

# DICCIONARIO

DE

# LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

# DICCIONARIO

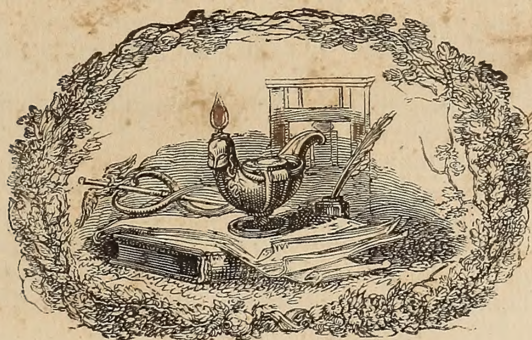
DE

## LA LENGUA CASTELLANA,

POR

## LA ACADEMIA ESPAÑOLA,

NUEVA EDICION HECHA, SEGUN LA ULTIMA DE MADRID.




PARIS,

LIBRERIA AMERICANA, CALLE DEL TEMPLE, 69.

1831.

Gift
Adm. W. L. Rogers
June 7, 1924

# PRÓLOGO.

La imposibilidad de reimprimir el Diccionario mientras duró la guerra de la independencia, y las dificultades que produjo despues la falta de fondos para principiar la edicion, ocasionaron por un efecto necesario tal escasez de los ejemplares de la publicada en 1803, que llegaron á tener en el comercio un valor exorbitante; y de aqui nació la impaciencia del público para que se repitiese, y el empeño y solicitud de la Academia en acelerarla. Tuvo esta que vencer tambien el nuevo obstáculo que oponian á la celeridad de la reimpresion sus deseos de darla mejorada y corregida; pero todo lo superó su zelo, y la quinta edicion salió no solo con aumento notable de artículos, sino tambien con las reformas que ocasionó el arreglarlos todos al sistema de ortografía publicado dos años antes. Como de la escasez de Diccionarios y del anhelo del público, que siempre ha honrado con su aprecio los trabajos de la Academia, dimanase el pronto despacho de los seis mil ejemplares de la quinta edicion, trató inmediatamente de repetirla, y para no hacerla mas embarazosa con el aumento de voces, que tenia reunidas, acordó la supresion de algunas fórmulas y artículos que creyó podrian excusarse sin perjuicio de la claridad conveniente y con mucho ahorro de palabras. Asi es que ha omitido en las voces sinónimas ó de un significado la fórmula *Lo mismo que*, poniendo en versalillas la voz correspondiente mas castiza ó de un uso mas general, por ejemplo *Alfabeto* s. m. *Abecedario*, *Ebriedad* s. f. *Embriaguez*, *Mote* s. m. *Apodo*. Igual economía ha tenido en las expresiones: *que es como mas comunmente se dice*; *que es mas usado; que se usa mas frecuentemente*; y otras semejantes; pues solo la remision de una voz á otra, que está definida, basta para indicar que esta es la mas propia y de un uso mas comun y constante. Tambien ha prestado motivo para la supresion ó reforma de muchos artículos la razon de que los diversos estados de pronunciacion y ortografía que padece una voz desde que sale de una lengua madre, de la latina por ejemplo, hasta que se fija en un idioma vulgar como el castellano, no deben mirarse como palabras diversas, bien se considere la alteracion que con los tiempos sufren las letras de un mismo órgano, como la *e* y la *i*, la *o* y la *u*, la *b* y la *p*, la *t* y la *d*, y asi otras, ó la torpe pronunciacion de la gente rústica por el vicio contraido y aun casi peculiar de algunas provincias, ó la corrupcion de los tiempos del mal gusto y de la decadencia de las letras.

En esta última clase deben colocarse las voces *Probe* por *Pobre*, *Probedad* por *Pobreza*, *Pusicion* por *Posicion*, *Quequier* por *Cualquiera*, *Qui* por *Quien*, *Quillotro* por *Aquel otro*, etc.: las que por viciosa pronunciacion en algunas provincias no merecen adoptarse, como *Puya* por *Pulla*, *Plumaye* por *Plumage*: las acabadas en *l* ó en *z* que antes tuvieron *e* en su final, como *docile*, *facile*, *imbecile*, *eficace*: las que terminan en *t*, que despues se ha convertido en *d*, como *amistat*, *caridat*, *heredat*, *salut*: las que concluian en *de* á quienes el uso ha quitado despues la *e* final, como *honestade*, *amistade*, *meatade*, *virtude*: las que principian en *f* por depravado uso, como *faca* por *haca*, *fígado* por *hígado*, *fuerta* por *huerta*; y las que por traer en su orígen latino la *f* se usaron alguna vez, especialmente por los poetas, y han quedado anticuadas, como *figueral*, *fongo*, *formiga*, *forno*. Otras voces se han suprimido porque el uso antiguo las hacia mas ásperas y desabridas, ya interponiendo la *s* en los verbos, como *apresciar*, *acaescer*, *carescer*, *reconoscer*, *rescibir*, ya duplicando la *n* en las voces que pronunciamos con *ñ*, que es el signo que se estableció para denotar la duplicacion de aquella letra y equivale á la *gn* de los franceses é italianos, como en *anno*, *estranno*; y muchas corrompidas por los resabios de la primera educacion, como las que por *r* tienen *n* en los compuestos de la preposicion *in*, por ejemplo *inremediable*, *inresistible*, *inreparable*, ó que interponen la *r*, como en *impropriar*, *labrio*, *oprobrio*, ó en ella convierten por mala pronunciacion la *l*, como en *Facistor*, *Fretar*, *Frete*, ó al contrario; la *e* por *i*, en *encorporar*, *enducir*, *enfeccionar*, *engenioso*, *homecida*, *impremir*, *freso*; la *i* por *e*, en *inviar*, *inorme*, *intendimiento*, *lóbrigo*, *licion*. Tambien se han omitido los adverbios en *mient*, en *ment*, en *mientre*, *mentre*, *miente*, como *liberament*, *librementre*, *honestamientre*, *plenamiente*, que tuvieron un uso vario y vacilante hasta que se ha fijado su terminacion en *mente*. Aun en estas reformas se ha procurado suprimir solo aquellas voces cuyo significado se comprende con facilidad, y cuya composicion y carácter se ha conservado en las que se les han sustituido. Sin embargo son tantas que se omite el expresarlas por evitar prolijidad y fastidio, resultando de todo una economía que hace al Diccionario mas breve y de un uso mas fácil y expedito.

Estas alteraciones viciosas, que tanto han perjudicado á la pureza y fijacion del idioma castellano, vienen desde muy antiguo; pues ya en los primeros años del reinado de Cárlos V se quejaba el autor del *Diálogo de las lenguas* de que se dijese *arbor* por *árbol*, *resolgar* por *resollar*, *rancor*, *rabaño* por *rencor* y *rebaño*, *levar* por *llevar*, *espera* por *esfera*, y asi otros vocablos; atribuyendo la variacion, supresion ó trasmutacion de sus letras mas á la inadvertencia, que á la deliberacion ó estudio de los que entonces los hablaban ó escribian. Asi debió suceder en aquel siglo, en que poco despues muchos célebres escritores procuraron pulir y suavizar las voces mismas que tomaron de la lengua latina; pero con la decadencia del buen gusto en las letras y las artes se introdujo posteriormente el prurito de afectar latinidad escribiendo *asumpto*, *presumpcion*, *escripto*, dificultando la pronunciacion y complicando la ortografía y la escritura, al mismo tiempo que se abandonaban otros vocablos mas significativos y elegantes que los que sustituyeron: de modo que unos y otros contribuian á multiplicar los que eran de un mismo orígen y significado, como *coluna* y *columna*, *afeto* y *afecto*, *repunar* y *repugnar*, *ecelente* y *excelente*, y otros de esta clase que por lo mismo no merecen artículos separados en el Diccionario.

En compensacion de tantas supresiones se han añadido muchos artículos nuevos de voces que, autorizadas por los escritores sabios y el uso, se han fijado ya en la lengua castellana, y se echaban de menos en las ediciones anteriores. Muchos de estos artículos han sido fruto de la aplicacion y laboriosidad de los académicos, y no pocos son debidos al zelo é ilustracion de varias personas doctas que han tenido la atencion de enviarlos, notando tambien algunos descuidos ó negligencias en las definiciones ó en las remisiones á otros artículos. De todo se ha aprovechado la Academia, y tributa á sus autores

la gratitud que merecen; pero ha sido muy corto el número de las voces remitidas que ha podido adoptar, porque la mayor parte corresponden al lenguage técnico de alguna profesion, á cuyos Diccionarios pertenecen peculiarmente por no haber pasado al uso comun de la lengua.

Ademas de estas innovaciones, que la Academia ha tenido por convenientes en su Diccionario, hubiera querido fijar la calificacion de los nombres verbales, particularmente los que terminan en *or*, como *adulador, ra, lector, ra, vencedor, ra*, para guardar consecuencia en este punto esencial de nuestra Gramática. Conoce bien que muchos de ellos se usan ahora como sustantivos mas bien que como adjetivos, aunque algunas veces lo sean y lo fueron efectiva y rigurosamente al principio; pero esta determinacion pende de cuestiones gramaticales que estan aun por resolver.

En cuanto á los artículos que constan de mas de una diccion, la Academia ha conservado el mismo método y reglas que adoptó en la anterior edicion, y que conviene repetir para que sirvan de guia á los que los busquen y puedan encontrarlos mas fácilmente.

I. Los artículos que constan de dos ó mas voces, y entre ellas tienen algun sustantivo, corresponden al lugar alfabético propio de este, ó al del primero de los sustantivos, si hay mas de uno, exceptuándose la palabra *cosa* por ser tan general.

II. El artículo de esta clase que no tenga ningun sustantivo, estará donde toque al verbo si lo hay, ó al primero de los verbos si hay mas de uno. Exceptúanse de esta última parte de la regla los verbos auxiliares *haber* y *ser*, y los que hacen veces de auxiliares, como *tener*, *ir*, *venir*, los cuales no se considerarán en este caso como verbos, para evitar la excesiva repeticion, que dificultaria encontrar con brevedad lo que se busca.

III. Si no fuere sustantivo ni verbo ninguna de las voces del artículo, se hallará este en el lugar que por órden alfabético corresponde al adjetivo, ó al primero de los adjetivos si tiene varios.

IV. Si ninguna de las voces del artículo es sustantivo, verbo ni adjetivo, búsquese en su primera palabra, sea cual fuere.

Arreglados asi los artículos del Diccionario que constan de mas de una diccion, y puestos los restantes en el órden alfabético prescrito por el sistema ortográfico de la Academia, se ha procurado con esmero rectificar las remisiones de las voces sinónimas ó equivalentes, corregir y mejorar algunas correspondencias latinas, y dar mayor claridad usando de términos comunes á las definiciones de las voces de Historia natural, ó de otras facultades que, por haberlas usado nuestros buenos historiadores, oradores ó poetas, ó por haberse introducido ya en el lenguage comun, han tenido lugar en el Diccionario.

La diligencia con que la Academia procura siempre aumentarle y corregirle, y la premura y prontitud con que ha atendido á su impresion, en medio de otras atenciones propias tambien de su instituto, ha producido un número considerable de artículos nuevos no incluidos en las letras que estaban ya impresas: y no queriendo privar de ellos al público los ha coordinado en un suplemento que se publica é incluye al fin de este volúmen. Alli se encontrarán definidas muchas voces que acaso se echarán de menos en las respectivas remisiones donde debieron definirse, ó que se han usado en otras definiciones, y rectificados otros artículos que la celeridad de la impresion ó un olvido inevitable ha hecho que no puedan colocarse en sus lugares propios y oportunos.

Bastan las advertencias indicadas para que el público conozca cuanto ha sido el esmero de la Academia para corresponder al buen concepto que siempre le ha dispensado, procurando constantemente no solo acrecentar en el Diccionario el caudal de nuestra lengua, sino facilitar el medio de hacerlo mas sencillo y manejable. La Academia ha creido justo añadir aqui el catálogo de los individuos que han fallecido desde principios del año 1817 en que se publicó la última edicion, como testimonio del aprecio á que son acreedores, y para conservar su buena memoria entre aquellos que pueden conocer el mérito de los que se dedican al cultivo de las letras y á contribuir de este modo á la gloria é ilustracion de nuestra amada patria.

---

## LOS EDITORES PARISIENSES.

Al reproducir con toda la exactitud que nos ha sido posible el Diccionario de la lengua castellana que la Academia de Madrid publicó en 1822, no ha sido nuestro intento el presentar esta reproduccion como un trabajo hecho por esta misma respetable Academia, segun lo ha practicado el editor de otra reimpresion de este Diccionario, que acaba de darse en esta capital; y de cuyo mérito ó demérito, siendo partes apasionadas, no nos está bien hablar, sino el de ofrecer la nuestra al público como una copia fiel y exacta de la dicha edicion de 1822; sin mas diferencia que la de haber colocado en el cuerpo de la obra, y en sus lugares respectivos, los artículos del suplemento; y la de haber suplido con el signo — la palabra principal del artículo, que, indicada al principio de él, la imaginacion del lector puede sin violencia retener y sustituir al dicho signo —.

Deseamos sea en beneficio del público, y en honor de una lengua que por su armonía, riqueza y magestad se debe mirar como la primera de la Europa, el ímprobo trabajo que nos hemos tomado para que la edicion salga con aquella correccion que un objeto de esta importancia merecia; de cuya labor tan prolija, cansada y monotona nos creeremos sumamente recompensados si el lector halla en la comparacion de ambas ediciones, que la nuestra no desmerece del modelo que tan fielmente hemos seguido. *Paris y setiembre de* 1825.

---

## ACADEMICOS QUE HAN FALLECIDO DESDE EL AÑO DE 1817.

Excmo. Sr. D. Manuel de Lardizabal y Uribe, consejero honorario de Estado.
Sr. D. Pio Ignacio de Lamo y Palacios, conde de Castañeda de los Lamos, secretario del antiguo consejo de Estado.
Sr. D. Manuel de Valbuena, archivero general jubilado del de Indias de Sevilla.
Sr. D. Josef Antonio Conde, anticuario y bibliotecario de la Academia de la Historia.
Sr. D. Manuel de Abella, oficial que fue de la Secretaría de Estado.
Sr. D. Juan Melendez Valdés, fiscal que fue de la sala de alcaldes de casa y corte, y académico de honor de la de S. Fernando.
Sr. D. Josef de Vargas y Ponce, capitan de fragata y diputado á Córtes.
Excmo. S. D. Agustin de Silva Palafox, duque de Hijar.
Sr. D. Ramon Chimioni.
Sr. D. Casimiro Gomez Ortega, boticario mayor honorario, y médico de cámara honorario de S. M.
Sr. D. Nicolas María de Sierra, del supremo consejo de Castilla.
Sr. D. Josef Pablo Ballot, profesor de retórica en la ciudad de Barcelona.

## ACADEMICOS DE NUMERO, SUPERNUMERARIOS Y HONORARIOS.

QUE ACTUALMENTE COMPONEN LA ACADEMIA ESPAÑOLA, POR ÓRDEN DE SU ANTIGÜEDAD.

### *DE NUMERO.*

Excmo. Sr. D. Josef Miguel de Carvajal y Vargas, duque de san Cárlos, caballero de la insigne órden del Toison de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida de Cárlos III, del Aguila Negra y Aguila Roja de Prusia, teniente general de los ejércitos nacionales, consejero honorario de Estado, académico honorario de la de la Historia y de la de san Fernando, *Director.*

Excmo. Sr. D. Antonio Porcel, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, consejero de Estado, y honorario de la de la Historia.

Excmo. Sr. D. Ramon Cabrera, consejero de Estado, prior de Arroniz, académico supernumerario de la de la Historia, y de honor de la de san Fernando.

Sr. D. Joaquin Lorenzo de Villanueva, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, canónigo de la catedral de Cuenca, y ministro plenipotenciario de España en la corte de Roma.

Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, ministro jubilado del supremo consejo del Almirantazgo, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, del número de la real Academia de la Historia, académico de honor, y secretario de la de Nobles Artes de san Fernando, é individuo de las sociedades Económicas de Madrid y de la Rioja.

Sr. D. Francisco Martinez Marina, canónigo de la iglesia de san Isidro, académico de número de la de la Historia.

Excmo. Sr. D. Antonio Ranz Romanillos, consejero de Estado, académico de número y Director de la de la Historia, consiliario de la de san Fernando, y de honor de la de san Luis de Zaragoza.

Sr. D. Demetrio Ortiz, Magistrado de la audiencia de Granada.

Sr. D. Francisco Antonio Gonzalez, bibliotecario mayor de S. M., académico supernumerario de la de la Historia, y rector del hospital de la Latina, *Secretario. Tiene el encargo de la impresion del Diccionario.*

Sr. D. Lorenzo Carvajal, teniente coronel retirado de los ejércitos nacionales.

Excmo. Sr. D. Diego Clemencin, consejero de Estado honorario, individuo de número de la de la Historia y su secretario, académico de honor de la de Nobles Artes de san Fernando.

Excmo. Sr. D. Tomas Gonzalez Carvajal, consejero de Estado, académico supernumerario de la de la Historia.

Ilmo. Sr. D. Manuel Josef de Quintana, Presidente de la Direccion general de Estudios, y académico de honor de la de san Fernando.

Excmo. Sr. D. Juan Perez Villamil, consejero de Estado honorario, académico de número de la de la Historia y de honor de la de san Fernando.

Excmo. Sr. D. Josef Gabriel Bazan Silva Meneses, marques de Santa Cruz, caballero de la insigne órden del Toison de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida de Cárlos III, mayordomo mayor de S. M., académico honorario de la de la Historia, consiliario de la de san Fernando.

Sr. D. Eugenio de Tapia, Director de la imprenta nacional.

Sr. D. Josef Duaso, caballero pensionado de la real y distinguida órden Española de Cárlos III, socio de mérito literario de la Real Sociedad Aragonesa, capellan de honor de S. M., administrador del real hospital de la corte, y dignidad de Chantre de la iglesia catedral de Málaga.

Ilmo. Sr. D. Josef Munarriz, Director general de Estudios, y consiliario de la Academia de san Fernando.

Sr. D. Agustin Josef Mestre, boticario mayor de S. M.

Excmo. Sr. D. Josef Bucareli, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, Gran Cruz de la órden militar de san Hermenegildo, comendador de Fradel en la de Santiago, y académico honorario de la de san Luis de Zaragoza.

Sr. D. Agustin García de Arrieta, bibliotecario de la Universidad central, y honorario de la Biblioteca nacional.

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, consejero de Estado honorario.

Sr. D. Juan Bautista de Arriaza y Superviela, caballero de número de la real y distinguida órden española de Cárlos III, del consejo de S. M. y su secretario de decretos, oficial segundo jubilado de la Secretaría del Despacho universal de Estado, y mayordomo de semana de S. M.

Sr. D. Cándido Beltran de Caicedo.

### *SUPERNUMERARIOS.*

Excmo. Sr. D. Eugenio Eulalio Portocarrero Palafox, conde del Montijo y de Baños, teniente general de los ejércitos nacionales, consiliario de la Academia de san Fernando, académico honorario de la de la Historia y de la de Humanidades de Granada.

Sr. D. Manuel Martin Rodriguez, comisario ordenador honorario de los ejércitos nacionales, director honorario de la Academia de san Fernando, socio de la sociedad Matritense y de mérito literario de la Aragonesa.

Excmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Velasco, duque de Frias y de Uceda, Gran Cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, consejero de Estado.

Ilmo. Sr. D. Francisco de Sales Andres, canónigo de la santa iglesia de Plasencia, y Colector general de espolios y vacantes.

Excmo. Sr. D. Ramon Feliu, consejero de Estado honorario.

Sr. D. Manuel Lopez Cepero, Cura de la parroquial del Sagrario en Sevilla, y académico de honor de la de san Fernando.

Sr. D. Benito Ortega Romanillos, dignidad de tesorero de la iglesia de Tarazona, y secretario de la Colecturía general de espolios y vacantes.

### *HONORARIOS.*

Sr. Arnault, individuo del Instituto real de Paris.

Excmo. Sr. D. Fernando de la Serna y Santander, caballero pensionado de la real y distinguida órden española de Carlos III, consejero de Estado.

El caballero inglés D. Roberto Southey.

El conde D. Jacobo Pentusion de la Gardie, caballero y gran Tesorero de las órdenes de S. M. el Rey de Suecia, y general de sus ejércitos.

Sr. D. Cárlos Pougens, individuo del Instituto real de Paris, de la Academia imperial de Petersburgo, de la de la Historia, y socio de otros varios cuerpos literarios.

Sr. D. Juan Nicolas Bohl de Taver, cónsul de las ciudades Anseaticas en Cádiz.

Sr. D. Josef María de Zuaznavar, magistrado de la audiencia de Navarra.

Sr. D. Francisco Justo María Raynouard, secretario perpetuo de la Academia Francesa, y oficial de la Legion de honor.

Sr. D. Alfonso Chalumeau de Verneuil, inspector de los estudios en los colegios de Liautard, y caballero de la órden real y militar del Santo Sepulcro de Jerusalen.

# EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

## QUE SE PONEN EN ESTE DICCIONARIO PARA DENOTAR LA CALIDAD Y CENSURA DE LAS VOCES.

*— Signo que representa la palabra principal del artículo corriente segun varían las acepciones.*

| | |
|---|---|
| adj. | Adjetivo. |
| adv. | Adverbio. |
| adv. l. | Adverbio de lugar. |
| adv. m. ó adv. mod. | Adverbio de modo. |
| adv. t. | Adverbio de tiempo. |
| *Agr.* | Voz de la Agricultura. |
| *Albañ.* | Voz de la Albañilería. |
| *Albeit.* | Voz de la Albeitería. |
| *Alfar.* | Voz de la Alfarería. |
| *Alg.* | Voz de la Álgebra. |
| amb. | Ambiguo. |
| *Anat.* | Voz de la Anatomía. |
| ant. | Voz ó frase anticuada. |
| *Arit.* | Voz de la Aritmética. |
| *Arq.* | Voz de la Arquitectura. |
| *Art.* | Voz de la Artillería. |
| *Astron.* | Voz de la Astronomía. |
| aum. | Aumentativo. |
| *Ball. ó Ballest.* | Voz de la Ballestería. |
| *Blas.* | Voz del Blason. |
| *Bot.* | Voz de la Botánica. |
| *Cabestr.* | Voz de la Cabestrería. |
| *Cant.* | Voz de la Cantería. |
| *Carp.* | Voz de la Carpintería. |
| *Catóp. ó Catóptr.* | Voz de la Catóptrica. |
| *Cer.* | Voz de la Cerería. |
| *Cerrag.* | Voz de la Cerragería. |
| *Cet. ó Cetr.* | Voz de la Cetrería. |
| *Cir.* | Voz de la Cirugía. |
| *Coc.* | Voz del arte de Cocina. |
| *Com.* | Voz de Comercio. |
| com. | Comun de dos. |
| comp. | Comparativo. |
| conj. | Conjuncion. |
| conj. dist. | Conjuncion distributiva. |
| conjun. disy. | Conjuncion disyuntiva. |
| *Cron. ó Cronol.* | Voz de la Cronología. |
| d. ó dim. | Diminutivo. |
| *Danz.* | Voz de la Danza. |
| *Dial.* | Voz de la Dialéctica. |
| *Dióp. ó Dióptr.* | Voz de la Dióptrica. |
| *Dog.* | Voz de la Dogmática. |
| *Dram. ó Dramát.* | Voz de la Dramática. |
| *Esc.* | Voz de la Escultura. |
| *Esg.* | Voz de la Esgrima. |
| *Estát.* | Voz de la Estática. |
| expr. | Expresion. |
| f. ó fr. | Frase. |
| fam. | Voz familiar. |
| *Farm.* | Voz de la Farmacia. |
| *Filos.* | Voz de la Filosofía. |
| *Fisic.* | Voz de la física. |
| for. | Voz ó frase forense. |
| *Fort.* | Voz de la Fortificacion. |
| f. p. | Frase proverbial. |
| frec. | Frecuentativo. |
| *Geog.* | Voz de la Geografía. |
| *Geom.* | Voz de la Geometría. |
| *Germ.* | Voz de la Germanía. |
| *Gin.* | Voz de la Gineta. |
| *Gnom.* | Voz de la Gnomónica. |
| *Gram.* | Voz de la Gramática. |
| *Hist. nat.* | Voz de la Historia natural. |
| *Imp. ó Impr.* | Voz de la Imprenta. |
| interj. | Interjeccion. |
| iron. | Ironía ó irónicamente. |
| irreg. | Irregular. |
| *Jurisp.* | Voz de la Jurisprudencia. |
| l. | Lugar. |
| *Lit. ó Literat.* | Literatura. |
| loc. | Locucion. |
| *Lóg.* | Voz de la Lógica. |
| *Man. ó Manej.* | Voz del manejo de los caballos. |
| *Maq.* | Voz de la Maquinaria. |
| *Mar.* | Voz de la Marinería. |
| *Mat.* | Voz de la Matemática. |
| *Med.* | Voz de la Medicina. |
| met. | Metáfora ó metafóricamente. |
| *Mil. ó Milic.* | Voz de la Milicia. |
| *Min.* | Voz de la Mineralogía. |
| *Mit.* | Voz de la Mitología. |
| m. adv. ó mod. adv. | Modo adverbial. |
| *Mont.* | Voz de la Montería. |
| *Mús.* | Voz de la Música. |
| n. | Nombre. |
| n. p. ó n. pr. | Nombre propio. |
| *Náut.* | Voz de la Náutica. |
| núm. | Número. |
| *Opt.* | Voz de la Óptica. |
| *Orat.* | Voz de la Oratoria. |
| *Ortog.* | Voz de la Ortografía. |
| p. | Plural y algunas veces participio. |
| p. a. | Participio activo. |
| p. *And.* | Provincial de Andalucía. |
| p. *Ar.* | Provincial de Aragon. |
| p. *Ast.* | Provincial de Astúrias. |
| p. *Ast. de Santil.* | Provincial de Astúrias de Santillana. |
| p. *Ext.* | Provincial de Extremadura. |
| p. *Gal.* | Provincial de Galicia. |
| p. *Manch.* | Provincial de la Mancha. |
| p. *Mont.* | Provincial de las Montañas. |
| p. *Mont. de Búrg.* | Provincial de las montañas de Burgos. |
| p. *Mur.* | Provincial de Murcia. |
| p. *Nav.* | Provincial de Navarra. |
| p. *Rioj.* | Provincial de Rioja. |
| p. *Tol.* | Provincial de Toledo. |
| part. comp. | Partícula comparativa. |
| part. conj. | Partícula conjuntiva. |
| patr. | Nombre patronímico. |
| *Pers.* | Voz de la Perspectiva. |
| *Pint.* | Voz de la Pintura. |
| *Plat.* | Voz de la Platería. |
| *Poét.* | Voz de la Poética. |
| *Polit.* | Voz de la Política. |
| p. p. | Participio pasivo. |
| pre. ó prep. | Preposicion. |
| pro. ó pron. | Pronombre. |
| *Pros.* | Voz de la Prosodia. |
| prov. | Proverbio ó proverbial. |
| *Quim.* | Voz de la Química. |
| ref. | Refran. |
| *Ret.* | Voz de la Retórica. |
| *Sastr.* | Voz de la Sastrería. |
| s. f. | Sustantivo femenino. |
| sing. | Singular. |
| s. m. | Sustantivo masculino. |
| s. m. y f. | Sustantivo masculino y femenino. |
| sup. | Superlativo. |
| t. | Tiempo. |
| *Teol.* | Voz de la Teología. |
| V. | Véase. |
| v. a. | Verbo activo. |
| v. imp. | Verbo impersonal. |
| v. n. | Verbo neutro. |
| v. r. | Verbo recíproco. |
| *Vol.* | Voz de la Volatería. |

# DICCIONARIO

# DE LA LENGUA CASTELLANA.



**A.** Primera letra del alfabeto ó abecedario de nuestra lengua, de la latina, y de casi todas las que se conocen; y primera tambien de nuestras cinco vocales. Su pronunciacion es la mas fácil y natural de todas, pues con solo abrir la boca y arrojar el aliento se pronuncia clara y distintamente. — La primera de las siete letras llamadas dominicales, que sirven para señalar los dias de la semana segun el cálculo cronológico. — Sirve para la composicion de muchos verbos y otras partes de la oracion que se forman de sustantivos ó adjetivos, como de boca ABOCAR, de blando ABLANDAR, de brazo ABRAZO y ABRAZAR, de donde ADONDE. — Se añadia al principio de muchas voces, como: ABAJAR, AMATAR, APREGONAR, ATAMBOR, APROVECHOSO, ATAL, ATAN; pero el uso moderno la omite como del todo inútil, y decimos BAJAR, MATAR, etc. — Á. Da principio á la formacion de muchas frases ó modos de hablar que llamamos adverbiales, como Á sabiendas, Á brazo partido, Á veces. — A. En las universidades se sirven de esta letra y de la R. para votar los grados, y significan APROBADO, REPROBADO. — Á. Preposicion que denota la accion del verbo, ya sea cuando precede á los nombres propios, ó apelativos de las cosas, ó ya cuando se pone antes de los infinitivos regidos de otros verbos, como vamos Á pasear, ir Á comer. *Ad.* — Significa el lugar donde sucede ó ha sucedido una cosa, v. g. Á la puerta de su casa. *Ad.* — Expresa la cercanía ó inmediacion á alguna cosa ó lugar, v. g. estar sentado Á la puerta, Á la mesa. *Ad.* — Denota la distancia que hay de un lugar ó término á otro, v. g. de Madrid Á Cadiz hay cien leguas. *Usque.* — Lo mismo que HASTA, como pasé el rio con el agua Á la cintura. *Usque ad.* — Despues de los verbos de movimiento señala unas veces el parage adonde se va, como ir Á las Indias, llevar Á Cadiz: y otras suple por la preposicion HÁCIA ó CONTRA, como se fue Á ellos, se volvió contra el enemigo. *Versus.* — Significa el tiempo en que se ejecutó la accion, como Á deshora, Á las ocho. — Vale lo mismo que término ó fin de algun plazo, v. g. desde aqui Á S. Juan, Á la cosecha pagaré. — Significa el modo de la accion, v. g. Á pie, Á caballo, paso Á paso. — Vale segun el uso ó costumbre, v. g. Á la española, Á la francesa. — Significa conformidad ó arreglo á alguna cosa, Á ley de Castilla, Á fuero de Aragon. *Secundum.* — Denota la cantidad ó número, v. g. el gasto sube Á cien pesos, vale de veinte Á veinte y cinco doblones. — Expresa el precio de las cosas, v. g. Á veinte reales vale la fanega de trigo. — Manifiesta la distribucion ó cuenta proporcional, como Á tres por ciento, Á perdiz por barba. — Significa el motivo ó fin de la accion: como Á instancia del Rey vino el Papa en ello, Á beneficio del público, ¿Á qué propósito? — Denota el instrumento con que se ejecuta alguna cosa, como quien Á hierro mata, Á hierro muere. *Cum.* — Expresa la conexion ó inconexion que unas cosas tienen con otras, como Á propósito de eso, Á diferencia de esto. — Se usa en sentido condicional al principio de la oracion con tiempos de infinitivo, y corresponde al adverbio SI, v. g. Á saber yo que habia de venir tan presto, Á decir verdad, que equivale á SI SUPIERA YO, SI HE DE DECIR VERDAD. *Si.*

**AARON.** s. m. V. BARBA DE AARON.

**ABABA.** s f. *En algunas partes* AMAPOLA.

**ABABOL.** s. m. *En algunas partes* AMAPOLA.

**ABACERÍA.** s. f. El puesto ó tienda pública donde se vende aceite, vinagre, pescado y legumbres secas. *Taberna penuaria.*

**ABACERO, RA.** s. m. y f. El que tiene abacería. *Tabernarius penuarius.*

**ABACIAL.** adj. Lo que pertenece al abad, como celda ABACIAL. *Abbatialis, sive ad Abbatem pertinens.*

**ABACO.** s. m. *Arq.* La parte superior en forma de tablero que sirve de coronacion al capitel. *Abacus.*

**ABAD.** s. m. El superior de los monges. *Abbas, monasterii præfectus.* — El superior ó cabeza de algunas iglesias colegiales. *Collegialis ecclesiæ præfectus, sive antistes.* — En algunas iglesias catedrales es título de dignidad. *Abbas.* — *En Galicia y Navarra* el cura párroco. *Parochus.* — Llámase asi el cura ó beneficiado que sus compañeros eligen para que les presida en cabildo durante cierto tiempo. *Cleri antistes.* — Título honorífico de la persona lega que por derecho de sucesion posee alguna abadía con frutos seculariZados. *Abbas laicus, vel sæcularis.* — En algunas partes el hermano mayor de alguna cofradía. *Sodalitatis primicerius.* — El capitan ó caudillo de la guardia que llamaban del conde D. Gomez. Componíase esta de un ABAD, que era caballero, y de cincuenta ballesteros, que eran hijosdalgo, y hacian guardia á su conde siempre que residia en su tierra. Nómbralos hoy el conde de Salinas. *Satellitum comitis cujusdam Hispaniæ præfectus.* — BENDITO. El que en su iglesia y territorio tiene jurisdiccion casi episcopal. *Abbas jure quasi episcopali fungens.* — MITRADO. El que en ciertas funciones usa de insignias episcopales. *Abbas infulâ episcopali insignitus.* — AVARIENTO POR UN BODIGO PIERDE CIENTO. ref. en que se advierte que la avaricia redunda por lo comun en daño del avariento. — DE ZARZUELA, COMISTEIS LA OLLA, PEDIS LA CAZUELA. ref. que reprende á los que no contentos con lo necesario piden las cosas superfluas. — Y BALLESTERO, MAL PARA LOS MOROS. ref. que da á entender que si el superior es pendenciero, no les irá bien á los súbditos. — COMO CANTA EL ABAD RESPONDE EL SACRISTAN. ref. que da á entender que los súbditos por lo comun se acomodan al dictámen de los superiores, é imitan sus costumbres.

*Regis ad exemplum totus componitur orbis.*

— EL ABAD DE BAMBA, LO QUE NO PUEDE COMER, DALO POR SU ALMA. ref. con que se moteja á los que solo dan lo que no les puede aprovechar. — EL ABAD DE LO QUE CANTA YANTA. ref. con que se denota que cada uno debe vivir y sustentarse de su trabajo. — SI BIEN CANTA EL ABAD, NO LE VA EN ZAGA EL MONACILLO. ref. que denota hablando de dos personas que la una es tan mala como la otra.

**ABADA.** s. f. RINOCERONTE

**ABADEJO.** s. m. Pescado de dos ó tres pies de largo que se pesca con suma abundancia, especialmente en el banco de Terranova, de donde despues de salado y seco se abastece á casi toda la Europa. Con el mismo nombre se conocen en el comercio varias especies de él. *Gadus Morhua.* — Pájaro de Europa de tres á cuatro pulgadas de largo, y muy vistoso por la variedad de sus colores. *Motacilla regulus.* — Insecto sin alas, de mas de una pulgada de largo, negro, y con unas rayas trasversales encarnadas. El aceite preparado con él se aplica como vejigatorio á las caballerías. *Meloe Majalis.*

**ABADENGO, GA.** adj. Lo que pertenece al señorio, territorio ó jurisdiccion del abad. *Abbatialis, vel ad Abbatem pertinens.* — s. m. ant. El poseedor de territorio ó bienes de ABADENGO. *Abbatialis territorii, vel prædii dominus.*

**ABADES.** s. m. p. CANTÁRIDAS.

**ABADESA.** s. f. La superiora de una comunidad de religiosas en la mayor parte de las ordenes monacales y algunas mendicantes. *Abbatissa, vel sacrarum virginum antistita.*

**ABADÍA.** s. f. La dignidad de abad. *Abbatia, abbatis munus sive dignitas.* — La iglesia, monasterio, territorio, jurisdiccion, bienes y rentas pertenecientes á un abad. *Abbatis ecclesia, cœnobium, territorium, ditio, fundus, vel [illegible].* — *En algunas provincias* la casa del cura. *Parochi domus.*

**ABADIADO.** s. m. ant. ABADÍA. Hoy se usa en algunas partes de la corona de Aragon por el territorio de la abadía.

**ABAJADA.** s. f. ant. BAJADA.

**ABAJADO, DA.** p. p. ant. de ABAJAR Y ABAJARSE. — adj. met. ant. Relajado, reducido á menos. *Imminutus.*

**ABAJAMIENTO.** s. m. ant. REBAJA Ó DESCUENTO. — ant. Bajeza, abatimiento. *[illegible], vilitas.*

**ABAJAR.** v. n. ant. BAJAR.

**ABAJARSE.** v. r. ant. BAJARSE.

**ABAJEZA.** s. f. ant. BAJEZA.

**ABAJO.** adv. l. En la parte inferior. *Infra, deorsum.* — ant. DEBAJO.

**ABAJOR.** s. m. ant. BAJURA.

**ABALADO, DA.** adj. ant. Ahuecado, fofo, esponjoso. *Fungosus, spongiosus.*

**ABALANZADO, DA.** p. p. de ABALANZAR.

**ABALANZAR.** v. a. Poner en el fiel las balanzas. *Æquare lances.* — Arrojar, impeler. *Impellere, propellere, trudere, [illegible].*

**ABALANZARSE.** v. r. Arrojarse á [illegible] un peli-

gro, ó arremeter á otro echandose sobre él. *Se in discrimen inferre : alium impetere, in aliquem impingere.*

ABALDONADAMENTE. adv. m. ant. Vilmente, con baldon. *Abjectè, viliter.*

ABALDONADO, DA. p. p. ant. de ABALDONAR.

ABALDONAR. v. a. ant. ABANDONAR. — Envilecer, hacer despreciable. *In vilitatem, in contemtum adducere.*

ABALEADO, DA. p. p. de ABALEAR.

ABALEAR. v. a. Limpiar el trigo, cebada, etc. al tiempo de aventarlo, separando del grano con una escoba los granzones y paja gruesa. *Scopis in areâ frumenta mundare.*

ABALLADO, DA. p. p. ant. de ABALLAR.

ABALLAR. v. a. ant. Bajar, abatir. *Dejicere, evertere.* — ant. Llevar ó conducir. *Ducere, adducere, conducere.* — ant. Mover. *Movere.* — ant. Mover con dificultad. *Moliri.* — ant. *Pint.* REBAJAR.

ABALLESTADO, DA. p. p. de ABALLESTAR.

ABALLESTAR. v. a. *Náut.* HALAR. *Funem vel rudentem ad se intendendo trahere.*

ABALORIO. s. m. Cuentas pequeñas de vidrio taladradas, que se usan del color que se quiere para adornos mugeriles. *Spherulæ vitreæ, variæ, perforatæ, ad mundum muliebrem.*

ABANADO, DA. p. p. ant. de ABANAR.

ABANAR. v. a. ant. ABANICAR.

ABANDALIZADO, DA. p. p. ant. de ABANDALIZAR.

ABANDALIZAR. v. a. ant. ABANDERIZAR.

ABANDERADO. s. m. Cualquiera de los que en las procesiones y dias de regocijo llevan unas banderas con diferentes insignias. *Sacræ aut popularis pompæ signifer.* — El oficial destinado á llevar la bandera. *Vexillarius, signifer.* — ant. El que servia al alférez para llevar la bandera. *Vexillarii, sive signiferi administer, optio.*

ABANDERÍA. s. f. ant. BANDO Ó PARCIALIDAD. *Partes, factio.*

ABANDERIZADO, DA. p. p. de ABANDERIZAR.

ABANDERIZADOR, RA. s. m. y f. El que abanderiza. *Factiosus.*

ABANDERIZAR, v. a. Dividir la gente en bandos y parcialidades. Úsase tambien como recíproco. *Seditionem facere, in factiones distrahere, in contrarias partes scindere.*

ABANDONADO, DA. p. p. de ABANDONAR Y ABANDONARSE.

ABANDONAMIENTO. s. m. ABANDONO.

ABANDONAR. v. a. Dejar, desamparar una cosa, no hacer caso de ella. *Derelinquere, destituere, deserere.*

ABANDONARSE. v. r. Entregarse alguno á la ociosidad, á los vicios, descuidar sus intereses ú obligaciones. *Socordiæ se atque ignaviæ tradere.* — Caer de ánimo, rendirse en las adversidades y contratiempos. *Animo cadere, concidere, deficere.*

ABANDONO. s. m. La accion y efecto de abandonar y abandonarse. *Derelictio, destitutio, desertio.*

ABANICADO, DA. p. p. de ABANICAR.

ABANICAR. v. a. Hacer aire con el abanico. Úsase mas comunmente como recíproco. *Flabello ventum movere, sibi ventulum facere.*

ABANICAZO. s. m. El golpe dado con abanico. *Ictus flabelli.*

ABANICO. s. m. Pedazo de papel, tafetan ó cabritilla, pegado á unas varillas muy delgadas de madera fina, concha ó marfil, unidas por el extremo inferior con un clavillo; y que haciendo pliegues entre varilla y varilla, se cierra y abre fácilmente, y sirve para hacerse aire. Los hay tambien de otras materias y figuras. *Flabellum.* — met. fam. La espada. *Ensis.*

ABANILLO. s. m. ant. d. de ABANO. ABANICO. — ant. ABANINO. — Adorno de lienzo afollado de que se formaban los cuellos alechugados que se usaron en otro tiempo. *Torquis linteus canaliculatim complicatus.*

ABANINO. s. m. ant. Porcion de gasa ú otra tela blanca de una tercia de largo con que las mugeres guarnecian en ondas el escote del jubon. *Muliebris ornatûs genus, thoracem supernè cingens, ex quodam bisso complicata confectum.*

ABANIQUERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende abanicos. *Flabellorum artifex.*

ABANO. s. m. ant. ABANICO.

ABANTO. s. m. Ave carnívora, mas pequeña que el buitre, y que tiene las manchas de las plumas grandes de las alas mayores que este. *Vultur Pernopterus.*

ABARATADO, DA. p. p. de ABARATAR.

ABARATAR. v. a. Disminuir, bajar el precio de una cosa. Úsase mas bien como neutro y recíproco. *Pretium imminuere, submittere : vilitatem facere alicui rei.*

ABARCA. s. f. Calzado rústico que se hace de cuero de buey, caballo, etc. sin adobar: cubre la planta, los dedos, y algunas veces la mayor parte del pie, y se ata con unas cuerdas ó correas sobre el empeine y tobillo. *Pero.*

ABARCADO, DA. p. p. de ABARCAR. — adj. ant. El hombre calzado de abarcas. *Peronatus.*

ABARCADOR, RA. s. m. y f. El que abarca. *Manu aut manibus, aut etiam brachiis comprehensor.*

ABARCADURA. s. f. La accion y efecto de abarcar. *Comprehensio.*

ABARCAMIENTO. s. m. ABARCADURA.

ABARCAR. v. a. Ceñir ó apañar alguna cosa con la mano. *Ulnis complecti, vel manu comprehendere.* — met. Comprender, contener dentro de sí muchas cosas. *Comprehendere, continere, complecti.* — Tomar alguno á su cargo muchas cosas ó negocios á un tiempo. *Multa simul aggredi, moliri, conari, suscipere.* — *Mont.* Rodear ó dar cerco á un pedazo de monte en que se presume estar la caza. *Circumire, obsidere ferarum latibula.* — QUIEN MUCHO ABARCA, POCO APRIETA. ref. con que se significa que quien emprende ó toma á su cargo muchos negocios á un tiempo, por lo comun no puede desempeñarlos bien todos.

ABARCON. s. m. Aro de hierro que en los coches sirve para afianzar la lanza dentro de la punta de la tijera. *Ferrea lamina parti rhedæ anteriori temonem adnectens.*

ABARQUILLADO, DA. p. p. de ABARQUILLAR. — adj. Lo que tiene figura de barquillo. *Incurvatus.*

ABARQUILLAR. v. a. Poner una cosa en figura de barquillo. *Incurvare, inflectere.*

ABARRACADO, DA. p. p. de ABARRACARSE.

ABARRACARSE. v. r. Ponerse á cubierto en barracas. *Tuguriis se protegere.*

ABARRADO, DA. p. p. ant. de ABARRAR. — adj. ant. BARRADO.

ABARRAGANADO, DA. p. p. de ABARRAGANARSE.

ABARRAGANAMIENTO. s. m. AMANCEBAMIENTO.

ABARRAGANARSE. v. r. AMANCEBARSE.

ABARRAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de abarrar. *Illisio.*

ABARRANCADERO. s. m. Sitio cenagoso donde es fácil atascarse. *Locus cœnonus, salebrosus.* — met. Negocio ó lance de que no se puede salir fácilmente. *Difficilis, operosa res.*

ABARRANCADO, DA. p. p. de ABARRANCAR Y ABARRANCARSE.

ABARRANCAMIENTO. s. m. La accion y efecto de abarrancar ó abarrancarse. *In salebras luto plenas immersio.*

ABARRANCAR. v. a. Hacer barrancos ó meter á alguno en ellos. Usase tambien en la última acepcion como recíproco. *Profluentia flumina, vel torrentes, campos casu intercidere : aut data opera homines salebris aut præcipitiis vias intercludere.*

ABARRANCARSE. v. r. met. Meterse en alguna dificultad ó empeño que tiene mala salida. *Difficili negotio implicari.*

ABARRAR. v. a. ant. Arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra mas dura. *Illidere.*

ABARRAZ. s. m. ant. ALBARRAZ.

ABARRISCO. adv. m. ant. Sin distincion, consideracion ni reparo. Usábase comunmente con el verbo llevar. Hoy tiene algun uso entre la gente rústica. *Indiscriminatim, promiscuè, susque deque.*

ABARROTADO, DA. p. p. de ABARROTAR.

ABARROTAR. v. a. Apretar alguna cosa con barrotes. Usase con mas frecuencia entre marineros y navegantes. *Vinculis ferreis, sive ligneis arctare, constringere.* — *Náut.* Asegurar la estiva de un buque llenando sus huecos con abarrotes y enjunques. *Mercium fasciculis intervacantia navis spatia explere.*

ABARROTE. s. m. *Náut.* El fardo pequeño hecho á propósito para llenar el vacío que dejan los grandes. *Mercium fasciculus spatia navis intervacantia expleturus.*

ABASTADAMENTE. adv. m. ant. Abundante ó copiosamente. *Affatim, abunde, copiose.*

ABASTAMIENTO. s. m. ant. Abundancia, copia. *Affluentia, copia.*

ABASTIMIENTO. s. m. ant. ABASTECIMIENTO.

ABASTANZA. s. f. ant. ABASTAMIENTO.

ABASTAR. v. a ant. ABASTECER. Usábase tambien como recíproco. — v. n. ant. BASTAR Ó SER SUFICIENTE.

ABASTARDADO, DA. p. p. ant. de ABASTARDAR.

ABASTARDAR. v. n. ant. BASTARDEAR.

ABASTECEDOR, RA. s. m. y f. El que abastece. *Annonæ vel rei cibariæ curator.*

ABASTECER. v. a. Proveer de bastimentos ó de otras cosas necesarias. *Annonæ, aliarumque rerum copiam parare.*

ABASTECIDO, DA. p. p. de ABASTECER.

ABASTECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de abastecer. *Annonæ provisio.*

ABASTIONADO, DA. p. p. de ABASTIONAR.

ABASTIONAR. v. a. Formar bastiones en alguna plaza para fortificarla. *Propugnacula construere, aggeribus munire.*

ABASTO. s. m. La provision de los bastimentos necesarios. *Annona.* — Entre bordadores la pieza ó piezas menos principales de la obra. *Vestis acu picta pars minus præcipua, accesio, appendix, ornamentum accesorium.* — adv. m. ant. Copiosa ó abundantemente. *Copiosè, abundè.*

ABATANADO, DA. p. p. de ABATANAR.

ABATANAR. v. a. Batir y golpear el paño en el batan para sacarle el aceite, y enfurtirle. *Laneos pannos densare, stipare.*

ABATE. s. m. El clérigo por lo comun de órdenes menores, vestido de hábito clerical á la romana. *Veste non talari, at clericali indutus.* — ÁBATE. interj. Apártate de ahí, quítate allá, retírate. *Apage te.*

ABATIDAMENTE. adv. m. Con abatimiento. *Abjectè, demissè.*

ABATIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ABATIDO. *Abjectissimus.*

ABATIDO, DA. p. p. de ABATIR. — adj. Bajo, ruin, despreciable. *Abjectus, humilis, vilis.*

ABATIMIENTO. s. m. La accion y efecto de abatir. *Animi abjectio.* — Humildad ó bajeza de condicion ó estado. *Generis humilitas, ignobilitas.* — DEL RUMBO. *Náut.* Lo que el navío se aparta ó declina de la línea de su rumbo por causa de los vientos ó corrientes. *Navis vento aut mari impulsæ aut repulsæ à recto cursu declinatio.*

ABATIR. v. a. Derribar, derrocar, echar por tierra. *Dejicere, evertere.* — met. Humillar, envilecer. Úsase tambien como recíproco. *Deprimere, dejicere, probro afficere.* — Hacer perder el ánimo, las fuerzas. *Alicujus animum aut vires frangere.* Úsase mas comunmente como recíproco. *Cadere animo.* — *Náut.* Apartarse el navío de la línea de su rumbo por causa de los vientos ó corrientes. *Navim vento aut mari impulsam aut repulsam à recto cursu declinare.* — *Náut.* Deshacer ó desbaratar la pipería, camarotes, tiendas y otras cosas en las embarcaciones. *Navis cubicula, umbracula, cœtera demittere.*

ABATIRSE. v. r. Bajar, descender. *Demittere se, vel dejicere.*

ABDICACION. s. f. La accion y efecto de abdicar. *Abdicatio.*

**ABDICADO, DA.** p. p. de ABDICAR.

**ABDICAR.** v. a. Dejar ó renunciar enteramente. Dícese hablando de las dignidades soberanas, como la corona, el imperio. *Abdicare.* — for. Renunciar de su propia voluntad el dominio, propiedad ó derecho de alguna cosa. *Abdicare.* — for. *p. Ar.* Revocar. *Abolere.*

**ABDOMEN.** s. m. *Anat.* Cavidad del tronco humano, que encierra y oculta á la vista las principales entrañas del cuerpo, y está situada debajo del pecho y encima de las extremidades inferiores. Comunmente se llama bajo vientre. *Abdomen.*

**ABECE.** s. m. ALFABETO. *Alphabetum.* — met. Los primeros rudimentos ó principios de cualquiera ciencia ó facultad. *Scientiarum elementa.*

**ABECEDARIO.** s. m. El orden ó serie de las letras de cada lengua. *Alphabetum.*

**ABEDUL.** s. m. Árbol de veinte á treinta pies de altura, cuya corteza se usa para teñir de amarillo rojo; y su madera sirve para unir las de las almadías, para hacer canastos, y otros usos. *Betula Alnus.*

**ABEJA.** s. f. Insecto con alas, de tres á cuatro líneas de largo, que vive en union con otros individuos de su misma especie, y fabrica la miel y la cera de una sustancia que recoge de las flores de los vegetales. *Apis.* — MACHIEGA. ABEJA MAESA. — MAESA. La hembra de los zánganos, y la madre de las abejas que fabrican la miel y la cera. Es única en cada colmena, y basta para mas de mil machos. *Apis fœmina.* — MAESTRA. ABEJA MAESA. — Y OVEJA Y PARTE EN LA IGREJA DESEA Á SU HIJO LA VIEJA. ref. que advierte que la carrera eclesiástica, los colmenares y ganado lanar proporcionan muchas comodidades y riquezas.

**ABEJAR.** s. m. COLMENAR. — adj. con que se distingue una especie de uva á que son mas aficionadas las abejas. *Uva apiana.*

**ABEJARRON.** s. m. Insecto con alas, de una pulgada de largo, ceniciento, y que al volar zumba con mucho ruido. En la parte anterior del cuerpo tiene unas manchas negras que representan con bastante propiedad una calavera. *Sphinx Atropos.*

**ABEJARUCO.** s. f. Ave de medio pie de largo, hermosa por el color azul y verde de sus alas, y el amarillo de su pecho. Persigue á las abejas y se las come. *Merops.* — met. fam. El hombre de figura ridícula, cuyo trato es enfadoso. *Homunculus.*

**ABEJERA.** s. f. ant. *p. Ar.* COLMENAR. — ant. TORONGIL.

**ABEJERO.** s. m. COLMENERO. *Apiarius, aut qui apes alit.* — *p. Ar.* Ave ABEJARUCO.

**ABEJICA, LLA, TA.** s. f. d. de ABEJA. *Apicula.*

**ABEJON.** s. m. El macho de la abeja maestra. *Fucus.* — Insecto de una pulgada de largo, negro, cubierto de vello por encima, armado de un fuerte aguijon, y que zumba cuando vuela. *Sphinx spirifer.* — Juego entre tres sugetos, uno de los cuales, puesto en medio con las manos juntas delante de la boca, hace un ruido semejante al del abejon; y entreteniendo asi á los otros dos, procura darles bofetadas, y evitar las de ellos. *Alaparum ludus.* — JUGAR CON ALGUNO AL ABEJON. f. fam. Tenerle en poco, burlarse de él. *Despicere, jocis lacessere.*

**ABEJONAZO.** s. m. aum. de ABEJON.

**ABEJONCILLO.** s. m. d. de ABEJON.

**ABEJORRO.** s. m. ABEJARRON.

**ABEJUELA.** s. f. d. de ABEJA. *Apicula.*

**ABEJUNO, NA.** adj. ant. Lo que pertenece á las abejas. *Apiarius.*

**ABELLA.** s. f. ant. *En algunas partes* ABEJA.

**ABELLACADO, DA.** p. p. ant. de ABELLACAR y ABELLACARSE. — adj. El que acostumbra obrar ruin y pícaramente. *Subdolus, veterator.*

**ABELLACAR.** v. a. ant. Estimar en poco. *Vili facere, despicere.*

**ABELLACARSE.** v. r. Hacerse bellaco, de viles costumbres. *Pellacem, vilem, malignum fieri.*

**ABELLAR.** s. m. ant. *En algunas partes* COLMENAR.

**ABELLERO.** s. m. ant. *En algunas partes* COLMENERO.

**ABELLOTADO, DA.** adj. Lo que tiene figura de bellota. *Ad glandis similitudinem factus.*

**ABENUZ.** s. m. ant. ÉBANO.

**ABEÑOLA** ó **ABEÑULA.** s. f. ant. La pestaña del ojo. *Palpebræ cinium.*

**ABERENGENADO, DA.** adj. Lo que tiene color de berengena, ó se parece á ella. *Subviolaceus, aut ad formam melongenæ compositus.*

**ABERTAL.** V. TIERRA ABERTAL.

**ABERTURA.** s. f. La accion de abrir. *Resseratio.* — Hendedura de un cuerpo. *Hiatus, fissura.* — Acto solemne con que se da principio á alguna funcion pública como: la ABERTURA de estudios, de un congreso, etc. *Initium solemne.* — met. Franqueza, lisura en el trato y conversacion. *Apertus, simplex animus.* — DE TESTAMENTO. for. El acto jurídico de abrir el testamento cerrado. *Tabularum apertura.* — ABERTURAS. s. f. p. En la costa del mar las ensenadas ó calas: en tierra llana las grietas formadas por la sequedad ó los torrentes. *Oræ maritimæ recessus, vel terræ hiatus.*

**ABÉS.** adv. m. ant. APENAS.

**ABESTIONADO, DA.** p. p. ant. de ABESTIONAR.

**ABESTIONAR.** v. a. ant. ABASTIONAR.

**ABESTOLA.** s. f. ant. ARREJADA.

**ABETE.** s. m. Hierrecillo con su gancho á cada extremidad, que sirve para asegurar en el tablero la parte de paño que se tunde de una vez. *Uncus duplex, quo lanea tela tabulæ ad tundendum affigitur.* — ant. ABETO.

**ABETERNO.** loc. latina que tiene algun uso en castellano, y significa: desde la eternidad. — Desde muy antiguo, de mucho tiempo atras.

**ABETINOTE.** adj. V. ACEITE ABETINOTE.

**ABETO.** s. m. Árbol especie de pino, de cuyo tronco destila la trementina, conocida con el nombre de aceite de abeto. Su madera se usa con preferencia á otras para los instrumentos músicos de cuerda. *Pinus abies.*

**ABETUNADO, DA.** p. p. ant. de ABETUNAR. — adj. Lo que se asemeja al betun en alguna de sus calidades. *Bitumini similis.*

**ABETUNAR.** v. a. ant. EMBETUNAR.

**ABEYA.** s. f. ant. ABEJA. Hoy tiene uso en Astúrias.

**ABEYERA.** s. f. ant. COLMENAR.

**ABIERTA.** s. f. ant. ABERTURA.

**ABIERTAMENTE.** adv. m. Sin reserva, francamente. *Apertè.* — Descubierta, manifiestamente, de un modo claro. *Apertè, manifestè.*

**ABIERTO, TA.** p. p. irreg. de ABRIR. — ABIERTA. adj. que se aplica á la vaca fecunda. *Fœtui concipiendo habilis.* — ABIERTO. adj. Desembarazado, llano, raso. Dícese comunmente del campo ó campaña. *Patens.* — Lo que no está murado ó cercado. *Muris carens* — met. Ingenuo, sincero, franco. *Verax.* — adv. m. ant. Francamente, claramente. *Apertè, manifestè.*

**ABIETINO.** adj. V. ACEITE ABETINOTE.

**ABIGARRADO, DA.** p. p. de ABIGARRAR.

**ABIGARRAR.** v. a. Poner á una cosa varios colores sin union ni orden. *Diversis variegare coloribus.*

**ABIGEATO.** s. m. for. Hurto de ganados ó bestias. *Abigeatus.*

**ABIGEO.** s. m. for. El que hurta ganado ó bestias. *Abigeator.*

**ABIGERO.** s. m. ant. ABIGEO.

**ABIGOTADO.** adj. El que tiene grandes bigotes. *Myxtacibus magnis instructus.*

**ABIHAR.** s. m. ALBIHAR.

**ABINICIO.** loc. latina usada en castellano para significar desde el principio ó desde muy antiguo. *Ab initio.*

**ABINTESTATO.** loc. latina usada en castellano para significar: sin testamento; y asi se dice del que murió sin testar, que murió ABINTESTATO. *Intestatò.* — s. m. Procedimiento judicial sobre herencia y adjudicacion de bienes del que muere sin testar: y asi se dice: de este ABINTESTATO conoce el alcalde N. — ESTAR UNA COSA ABINTESTATO. f. met. fam. Tenerla, dejarla descuidada ó sin resguardo. *Rei curam abjicere.*

**ABISMADO, DA.** p. p. de ABISMAR.

**ABISMAL.** adj. Lo que pertenece al abismo. *Ad byssum pertinens.* — s. m. Cada uno de los clavos con que se fijaba el hierro del asta en las lanzas. *Clavi oblongi, quorum in lanceis usus.*

**ABISMAR.** v. a. Confundir, abatir. *Deprimere, detrudere.*

**ABISMO.** s. m. Profundidad á que no se halla fondo. *Abyssus.* — El infierno. *Inferi, gehenna.* — met. Lo que es inmenso é incomprensible. *Immensum, incomprehensibile.*

**ABITAQUE.** s. m. CUARTON. *Tignum.*

**ABIZCOCHADO, DA.** adj. Lo que se parece al bizcocho. *In recocti panis formam compositus.*

**ABJURACION.** s. f. La accion y efecto de abjurar. *Abjuratio.*

**ABJURADO, DA.** p. p. de ABJURAR.

**ABJURAR.** v. a. Desdecirse, retractarse con juramento del error ó equivocacion que se ha padecido. *Abjurare.* — DE LEVI, Ó DE VEHEMENTI. Términos que usa el tribunal de la Inquisicion para denotar que un reo abjuró el error contra la fe ó buenas costumbres, de que habia sido notado con leves ó vehementes indicios. *Abjurare de levi, aut vehementi hæreseos suspicione coràm fidei quæsitoribus.*

**ABLANDADO, DA.** p. p. de ABLANDAR.

**ABLANDADOR, RA.** s. m. y f. El que ablanda. *Molliens.*

**ABLANDADURA.** s. f. ant. ABLANDAMIENTO.

**ABLANDAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de ablandar. *Mollitudo, mollimentum.*

**ABLANDANTE.** p. a. ant. de ABLANDAR.

**ABLANDAR.** v. a. Poner una cosa blanda. *Mollem reddere.* — Laxar, suavizar. *Mollire, lenire.* — met. Mitigar la fiereza, la ira ó el enojo de alguno. Úsase tambien como recíproco. *Sedare iram, lenire animum.* — v. n. Templarse. Dícese de la estacion cuando disminuye su frialdad, y de los hielos y nieves cuando empiezan á derretirse. Úsase tambien como recíproco. *Frigus mitescere.*

**ABLANDATIVO, VA.** adj. ant. Lo que tiene virtud de ablandar. *Emolliens.*

**ABLANDECER.** v. a. ant. ABLANDAR.

**ABLANDECIDO, DA.** p. p. ant. de ABLANDECER.

**ABLANDIDO, DA.** p. p. ant. de ABLANDIR.

**ABLANDIR.** v. a. ant. BLANDIR.

**ABLANO.** s. m. *p. Ast.* El avellano, como lo prueba el ref. siguiente: EL ABLANO Y EL CAMBRON EN MAYO TIENEN SAZON. Tiene hoy algun uso entre la gente rústica del mismo pais. *Corylus.*

**ABLATIVO.** s. m. *Gram.* El sexto y ultimo caso de las declinaciones del nombre. *Ablativus, sextus casus.*

**ABLENTADO, DA.** p. p. de ABLENTAR.

**ABLENTADOR, RA.** s. m. y f. *En algunas partes* AVENTADOR.

**ABLENTAR.** v. a. *En algunas partes* AVENTAR.

**ABLUCION.** s. f. LAVATORIO. — El vino y agua con que el sacerdote purifica el cáliz, y con que se lava los dedos despues de consumir; y asi se dice: sumir las abluciones. *Ablutio.*

**ABNEGACION.** s. f. Absoluto y voluntario sacrificio que uno hace de sus pasiones, de su voluntad y de sus gustos. *Abnegatio sui.*

**ABNEGADO, DA.** p. p. de ABNEGAR.

**ABNEGAR.** v. a. Renunciar uno voluntariamente á sus deseos y pasiones. Úsase tambien como recíproco. *Sua quemque voluntati renuntiare.*

**ABOBADO, DA.** p. p. de ABOBAR. — adj. El que tiene traza ó cosas de bobo. *Stulto similis.*

**ABOBAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de abobar y abobarse. *Stupiditas.*

**ABOBAR.** v. a. Hacer bobo á alguno, entorpecerle el uso de las potencias. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.* — EMBOBAR.

**ABOCADEADO, DA.** p. p. ant. de ABOCADEAR.

**ABOCADEAR.** v. a. ant. Sacar á bocados. *Morsu carpere.*

**ABOCADO, DA.** p. p. de ABOCAR Y ABOCARSE. — adj. Aplícase al vino que por su suavidad es apacible al gusto. *Mollis, lenis.* — Aproximado á alguna cosa. *Proclivis.*

ABOCAMIENTO. s. m. La accion y efecto de abocar y abocarse. *Conventus.*

ABOCAR. v. a. Asir con la boca. Entre cazadores se dice cuando el perro va siguiendo la pieza aceleradamente, y la coge con la boca. *Ore premere, aut excipere.* — Acercar alguna cosa al parage donde ha de obrar como: ABOCAR la artillería, las tropas etc. *Admovere, apponere.*

ABOCARSE. v. r. Buscarse algunos ó juntarse de concierto para tratar un negocio. *Congredi, convenire.*

ABOCARDADO, DA. adj. que se aplica al cañon, trabuco ó pistola que tiene la boca en figura de trompeta. *In tubæ formam ore composito.*

ABOCINADO, DA. p. de ABOCINAR. — adj. V. ARCO ABOCINADO.

ABOCINAR. v. n. fam. Caer de boca, ó boca abajo. *Procumbere.*

ABOCHORNADO, DA. p. p. de ABOCHORNAR.

ABOCHORNAR. v. a. Causar bochorno en la cabeza el excesivo calor. Úsase tambien como recíproco. *Adurere.* — met. Hacer con acciones ó palabras picantes que le salgan á uno los colores al rostro. *Pungere aliquem, irritare, pudore suffundere.*

ABOFETEADO, DA. p. p. de ABOFETEAR.

ABOFETEADOR, RA. s. m. y f. El que abofetea. *Alapis cædens.*

ABOFETEAR. v. a. Dar de bofetadas. *Alapis cædere.*

ABOGACÍA. s. f. El oficio y acto de abogar. *Causarum patrocinium, causidici munus.*

ABOGADA. s. f. Intercesora ó medianera. *Deprecatrix.* — met. La muger del abogado. *Uxor causidici.*

ABOGADO, DA. p. p. de ABOGAR. — s. m. El profesor de jurisprudencia, que con título legítimo defiende en juicio por escrito ó de palabra. *Causarum patronus.* — met. Intercesor ó medianero. *Protector, patronus.*

ABOGADOR. s. m. *En algunas partes* MUÑIDOR.

ABOGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de abogar. *Causarum actio.*

ABOGAR. v. n. Defender en juicio por escrito ó de palabra. *Causam agere alicujus.* — met. Interceder, hablar á favor de alguno. *Pro aliquo deprecari.*

ABOHETADO, DA. adj. Lo que está hinchado y abotagado. *Tumefactus.*

ABOLENGO. s. m. La ascendencia de abuelos y antepasados. *Genealogia.* — for. Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos. *Patrimonium, bona avita.*

ABOLEZA. s. f. ant. Vileza, ruindad, mengua, poquedad de ánimo. *Vilitas, animi abjectio.*

ABOLICION. s. f. La accion y efecto de abolir. *Abolitio.*

ABOLIDO, DA p. p. de ABOLIR.

ABOLIR. v. a. Anular una cosa, ley, uso ó costumbre. *Abolere, delere.*

ABOLONGO. s. m. ant. ABOLENGO.

ABOLORIO. s. m. ABOLENGO. — ant. Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos. *Avita hereditas.*

ABOLSADO, DA. adj. Lo que hace bolsas ó está en figura de ellas. *Ad follis aut crumenæ formam complicatus.*

ABOLLADO, DA. p. p. de ABOLLAR.

ABOLLADURA. s. f. La prominencia en figura de bollo que resulta del golpe dado en una pieza ó vasija delgada de metal. *Contusionis vestigium, impressio.* — Labor que hacen los artífices á las piezas de plata, oro ú otro metal. *Bullatum opus.*

ABOLLAR. v. a. Dar golpe en una pieza de metal, de que resulte formarse por la superficie de ella una concavidad, y por la opuesta una elevacion á manera de bollo. *Contundere.*

ABOLLON. s. m. *Agr. p. Ar.* El boton que arrojan las plantas, y particularmente las vides. *Gemma.*

ABOLLONADO, DA. p. p. de ABOLLONAR.

ABOLLONAR. v. a. *Plat.* Labrar una pieza con ciertas elevaciones á manera de bollos. *Bullis ornare.* — v. n. *Agr. p. Ar.* Brotar ó arrojar las plantas, y particularmente las vides, el boton. *Gemmare vites.*

ABOMINABLE. adj. Lo que es digno de ser abominado. *Abominabilis, execrandus.*

ABOMINABLEMENTE. adv. m. Con abominacion. *Fœdè, turpiter.*

ABOMINACION. s. f. La accion y efecto de abominar. *Abominatio.* — La cosa digna de ser abominada. *Exsecratione dignum.*

ABOMINADO, DA. p. p. de ABOMINAR.

ABOMINAR. v. a. Detestar, execrar. *Abominari, detestari, execrari.*

ABONADÍSIMO, MA. adj. sup. de ABONADO. *Valdè aptus.*

ABONADO, DA. p. p. de ABONAR. — adj. El que es de fiar por su caudal y crédito. *Pecuniosus, copiis abundans.* — El sugeto á quien se considera dispuesto á decir ó hacer una cosa. Se toma comunmente en mala parte. *Aptus.*

ABONADOR, RA. s. m. y f. El que abona. Regularmente se toma por el que abona al fiador, y en su defecto se obliga á responder por él. *Fidejussor.*

ABONAMIENTO. s. m. ABONO.

ABONANZA. s. f. ant. BONANZA.

ABONANZADO, DA. p. p. de ABONANZAR.

ABONANZAR. v. n. Empezar á calmar la tormenta, ó á serenarse el tiempo. *Sedari cœlum aut mare.*

ABONAR. v. a. Acreditar ó calificar de bueno. *Probare.* — Hacer buena ó útil alguna cosa, mejorarla de condicion ó estado. *Rem meliorem reddere.* — Dar por cierta y segura una cosa. *Probare.* — *Agr.* Engrasar, estercolar, beneficiar las tierras. *Agrum fœcundare, fœcundum reddere.* — Asentar en el libro de cuenta y razon cualquier partida á favor de alguno. Vale tambien admitir en cuenta. *Pecuniæ summam acceptam referre.* — v. n. ant. ABONANZAR. — Á ALGUNO. f. Salir por su fiador, responder por él. *Prædem se pro aliquo dare, vadimonium promittere.*

ABONARSE. v. r. Pagar alguna cantidad adelantada para concurrir á una diversion pública, ó disfrutar de alguna comodidad. *Symbolam conferre.*

ABONDADAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABONDADO. adj. ant. ABUNDANTE.

ABONDAMIENTO. s. m. ant. ABUNDANCIA.

ABONDAR. v. a. ant. Abastecer, proveer con abundancia ó suficientemente. *Providere affluenter.* — ant. Bastar, ser suficiente. *Sufficere, satis esse.*

ABONDARSE. v. r. ant. Satisfacerse, contentarse. *Sibi sufficere, contentum esse.*

ABONDO. adv. m. fam. Con abundancia. *Abundè.*

ABONDOSAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABONDOSO, SA. adj. ant. ABUNDANTE.

ABONO. s. m. La accion y efecto de abonar. *Probatio.* — *Agr.* El estiércol y cualquier otro beneficio que se echa en las tierras. *Fimus, stercus.* — En las cuentas la admision y aprobacion de las partidas; y tambien el recibo que se da ó el asiento que se hace de lo que se cobra. *Præstita cautio, acceptæ pecuniæ relatio.* — En los asientos de rentas y otros contratos la responsabilidad ó fianza que otro da de que el que contrata cumplirá lo que ofrece. *Cautio.*

ABORDADO, DA. p. p. de ABORDAR.

ABORDADOR. s. m. El que aborda. *Qui in hostilem navim irruit.* — met. El que se llega ó acerca á alguna persona con algun género de libertad ó llaneza. *Homo procax, petulans.*

ABORDAGE. s. m. *Náut.* La accion de abordar. *Navium commissio aut pugna proprior.*

ABORDAR. v. n. *Náut.* Llegar, chocar ó tocar una embarcacion con otra, ya sea para el paso de algunos géneros ó mercaderías, ó para hablar amistosamente, ya para embestirse, ó ya por descuido. *Navim navi applicari.* — Arribar, llegar un buque á tierra. *Ad terram appellere navim.*

ABORDO. s. m. ant. *Náut.* ABORDAGE — met. Ataque, choque, ímpetu, acometimiento ó esfuerzo en la ejecucion de alguna cosa. *Aggressio, irruptio.*

ABORDONADO, DA. p. de ABORDONAR.

ABORDONAR. v. n. ant. Andar ó ir apoyado en algun bordon. *Baculo inniti.*

ABORRACHADO, DA. adj. Lo que tiene el color encarnado muy encendido. *Nimis ruber.*

ABORRASCADO, DA. p. p. de ABORRASCARSE.

ABORRASCARSE. v. r. Ponerse el tiempo borrascoso. *Tempestatem, procellam excitari.*

ABORRECEDERO, RA. adj. ant. ABORRECIBLE.

ABORRECEDOR, RA. s. m. y f. El que aborrece. *Osor.*

ABORRECER. v. a. Tener odio y aversion á una persona ó cosa. *Odio habere.* — dejar ó abandonar. Dícese de las aves que aborrecen los huevos si se los manosean. *Relinquere, deserere.* — ABURRIR por aventurar ó gastar algun dinero.

ABORRECIBLE. adj. Lo que es digno de ser aborrecido. *Odio dignus.*

ABORRECIBLEMENTE. adv. m. Con aborrecimiento. *Odiosè.*

ABORRECIDO, DA. p. p. de ABORRECER. — adj. ABURRIDO.

ABORRECIMIENTO. s. m. Odio, aversion. *Odium.*

ABORRENCIA. s. f. ant. ABORRECIMIENTO.

ABORRIBLE. adj. ant. ABORRECIBLE.

ABORRIDO, DA. p. p. ant. de ABORRIR y ABORRIRSE.

ABORRÍO. s. m. ant. ABURRIMIENTO.

ABORRIR. v. r. ant. ABORRECER.

ABORRIRSE. v. r. ant. Entregarse con despecho á alguna accion ó afecto. *Desperatione præcipitem agi.*

ABORSO. s. m. ant. ABORTO.

ABORTADO, DA. p. p. de ABORTAR.

ABORTADURA. s. f. ant. ABORTO.

ABORTAMIENTO. s. m. ABORTO.

ABORTAR. v. a. Malparir, parir antes de tiempo. *Abortire.* — En las flores es caerse sin producir fruto.

ABORTIVO, VA. adj. Lo que nace antes de tiempo. *Abortivus.* — Lo que tiene virtud para hacer abortar. *Abortivus.*

ABORTO. s. m. Parto antes de tiempo, malparto. *Abortus.* — Lo nacido antes de tiempo. *Fœtus immaturè editus.* — met. Portento ó cosa extraordinaria. *Monstrum.*

ABORTON. s. m. El animal cuadrúpedo nacido antes de tiempo. *Quadrupes abortu editus.* — La piel del cordero nacido antes de tiempo. *Agni abortivi pellis.*

ABORUJADO, DA. p. p. de ABORUJARSE.

ABORUJARSE. v. r. Envolverse, arrebujarse. *Involvi, implicari.*

ABOTAGADO, DA. p. p. de ABOTAGARSE.

ABOTAGARSE. v. r. Hincharse. *Intumescere.*

ABOTINADO, DA. adj. Lo que está hecho en figura de botin: se aplica con mas propiedad al zapato que ciñe y cierra la garganta del pie. *Cothurno adsimilis.*

ABOTONADO, DA. p. p. de ABOTONAR.

ABOTONADOR. s. m. Instrumento de hierro de casi un palmo de largo, con una vueltecilla al extremo para asir el boton y ponerle en el ojal. *Ferreum instrumentum quo vestium clavuli ad retinacula contorquentur.*

ABOTONADURA. s. f. ant. BOTONADURA.

ABOTONAR. v. a. Meter el boton por el ojal. *Vestis clavulos ad retinacula contorquere.* — v. n. Arrojar los árboles y plantas el boton. *Gemmare arbores.* — Dícese de los huevos que se cuecen en agua, cuando arrojan los botoncillos de las claras. *Ova coctilia in papillam erumpere.*

ABOVEDADO, DA. p. p. de ABOVEDAR. Úsase tambien como adjetivo.

ABOVEDAR. v. a. Hacer bóveda. *Fornicare, fornices construere.*

ABOYADO, DA. adj. Que se aplica al cortijo posesion ó heredad que se arrienda juntamente con bueyes para labrarla. *Bobus instructus.*

ABOYAR. v. a. *Náut.* Atar con el extremo de

un cabo una cosa que se echa en el agua, poniendo en el otro extremo una boya para indicar el lugar donde está aquella sumergida. *Subere aquis innatante rem ibi latentem designare.*

ABRA. s. f. Ensenada ó bahía donde las embarcaciones pueden dar fondo y estar con alguna seguridad. *Portus.* — Abertura ancha y despejada que se halla entre dos puertos ó dos grandes montañas. *Convallis, sinus.* — *Min.* Abertura de los cerros causada por la fuerza de la evaporacion subterránea, y es señal de mina. *Hiatus.*

ABRACIJO. s. m. fam. ABRAZO.

ABRAHONADO, DA. p. p. de ABRAHONAR.

ABRAHONAR. v. a. fam. Ceñir ó abrazar con fuerza á otro por los brahones. *Arctius complecti, arctis complexibus premere.*

ABRASADAMENTE. adv. m. met. Con viveza y ardor, con grande empeño. *Ardenter.*

ABRASADÍSIMO, MA. adj. sup. de ABRASADO. *Perustus.*

ABRASADO, DA. p. p. de ABRASAR.

ABRASADOR, RA. s. m. y f. El que abrasa. *Ustor.*

ABRASAMIENTO. s. m. La accion y efecto de abrasar. *Incendium, exustio.*

ABRASANTE. p. a. de ABRASAR. Lo que abrasa. *Adurens.*

ABRASAR. v. a. Quemar, reducir á brasa. *Exurere.* — Desecar las plantas al excesivo calor ó frio. *Exsiccare.* — met. Consumir, malbaratar los bienes y caudales. *Rem familiarem dilapidare, dissipare.* — Avergonzar, dejar muy corrido ó resentido á alguno con acciones ó palabras picantes. *Rubore afficere, dictis vehementer commovere.*

ABRASARSE. v. r. met. Estar muy agitado de alguna pasion, como de ambicion, de ira, etc. *Ardere, inflammari.* — VIVO. f. met. Sentir un calor extremado. *Calore summo aduri.* — VIVO. f. met. con que se exagera lo ardiente de la pasion de que se halla alguno violentamente agitado. *Vehementiùs ardere cupiditate, irâ aut alio affectu.*

ABRASILADO, DA. adj. Lo que tiene el color del palo brasil ó tira á él. *Brasilici ligni colorem referens.*

ABRAZADERA. s. f. La pieza de madera ó metal que sirve para ceñir y asegurar alguna cosa. *Æneum cinctorium rebus quibuslibet comprimendis.*

ABRAZADO, DA. p. p. de ABRAZAR. — *Germ.* El que está preso. — s. m. ant. ABRAZO.

ABRAZADOR, RA. s. m. y f. El que abraza. *Amplectens.* — El hierro ó palo combado que sirve en la noria para mantener el peon seguro, arrimándole y sujetándole al puente. *Ferrum sive lignum aduncum hidraulicis machinis deserviens.* — *Germ.* El criado de justicia ó corchete. *Accensus, lictor.* — ant. El que solicitaba á otros para llevarlos á las casas públicas de juego. *Subdolus aleator.*

ABRAZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de abrazar. *Amplexus.*

ABRAZANTE. p. a. ant. de ABRAZAR. El que abraza. *Amplectens.*

ABRAZAR. v. a. Ceñir con los brazos. *Amplecti, complecti.* — met. Rodear, ceñir. *Circumdare.* — met. Admitir, aceptar, seguir. *Amplecti consilium aut sequi.* — met. Tomar á su cargo; y en este sentido se dice: ABRAZAR un negocio, una empresa, etc. *Suscipere.* — Comprender, contener, incluir. *Includere.* — Recibir bien, con gusto y sin la menor repugnancia. *Æquo animo amplecti.*

ABRAZO. s. m. El acto de ceñir con los brazos. *Amplexus.* — DARSE EL ÚLTIMO ABRAZO. f. Despedirse. *Ultimum vale dicere.*

ÁBREGO. s. m. Viento que sopla entre mediodia y poniente. *Africus.*

ABRENUNCIO. loc. lat. que se usa para dar á entender que detestamos alguna cosa. *Odi, odio mihi est.*

ABREPUÑO. s. m. Planta. ARZOLLA.

ABREVADERO. s. m. El parage donde se da de beber al ganado. *Aquarium.*

ABREVADO, DA. p. p. de ABREVAR. — Entre zurradores se dice el cuero ó piel remojada ó empapada en agua. *Madefactus.*

ABREVADOR, RA. s. m. El que da de beber al ganado, y el que riega ó moja alguna cosa. *Adaquator.* — ABREVADERO.

ABREVAR. v. a. Dar de beber al ganado. *Pecudes adaquare.*

ABREVIACION. s. f. La accion y efecto de abreviar. *Compendium.* — ant. EPÍTOME Ó COMPENDIO.

ABREVIADO, DA. p. p. de ABREVIAR.

ABREVIADOR, RA. s. m. y f. El que abrevia ó compendia. *Qui in compendium redigit.* — for. Ministro que en el tribunal de la Nunciatura tiene á su cargo despachar los breves, á semejanza de los que en la curia romana hacen lo mismo. *Apostolicarum litterarum tabellio.*

ABREVIADURA. s. f. ant. ABREVIATURA.

ABREVIADURÍA. s. f. El empleo y ocupacion del abreviador. *Apostolicarum litterarum tabellionis munus.*

ABREVIAMIENTO. s. m. ant. ABREVIACION.

ABREVIAR. v. a. Hacer breve, acortar, reducir á menos una cosa. *Abbreviare.* — Hacer que dure menos tiempo una cosa. *Brevius efficere.* — Acelerar ó apresurar. *Brevi rem exsequi.*

ABREVIATURA. s. f. Modo de escribir las voces con menos letras de las que corresponden. *Nota, litterarum compendium.* — EN ABREVIATURA. mod. adv. de que se usa para denotar que una cosa está escrita sin poner las palabras con todas sus letras. *Notarum ope.* — EN ABREVIATURA. modo adv. Con brevedad ó prisa. Comunmente se usa en estilo festivo. *Raptim, festinanter.*

ABREVIATURÍA. s. f. La oficina del abreviador. *Pontificium diplomatum notarii officina.*

ABRIBONADO, DA. p. p. de ABRIBONARSE.

ABRIBONARSE. v. r. Hacerse bribon. *Otio, malisque artibus indulgere.*

ABRIDERO, RA. adj. Lo que se abre fácilmente. Tiene uso hablando de algunas frutas *Quod facilè aperitur.* — s. m. Árbol, variedad del melocoton comun, que produce una fruta del mismo nombre, que se abre por medio, y suelta el hueso con mucha facilidad y sin carne ninguna. *Mali persici genus.*

ABRIDOR. s. m. ABRIDERO, árbol y fruta. — ABRIDOR, RA. adj. ant. *Med.* APERITIVO. — s. m. y f. El que abre. *Apertor.* — Entre los jardineros es un pedazo de hueso ó marfil en figura de una almendra, que está fijo al cabo de una cuchilla ó navaja, puesto lo agudo hácia afuera, y sirve para que despues de rajado el árbol para injerirle se vaya despegando la corteza con la punta de la almendra hasta que quepa la pua que se le va á injerir. *Ossea vel eburnea cuspis inserendis arboribus deserviens.* — Instrumento de hierro que antiguamente servia para abrir los cuellos alechugados. *Ferreum quoddam instrumentum, quo olim colli ornamenta linea compingi consueverant.* — DE LÁMINAS. GRABADOR.

ABRIGADA. s. f. ant. ABRIGADERO.

ABRIGADERO. s. m. Sitio abrigado y defendido de los vientos frios. *A frigore tutus locus.*

ABRIGADO, DA. p. p. de ABRIGAR. — s. m. ABRIGO por el sitio resguardado y defendido del aire.

ABRIGAMIENTO. s. m. ant. ABRIGO.

ABRIGAÑO. s. m. ant. ABRIGAÑO.

ABRIGAÑO. s. m. El sitio defendido del aire. *A ventorum vi tutus locus.*

ABRIGAR. v. a. Dar calor, defender, resguardar del frio. Úsase tambien como recíproco. *Fovere.* — met. Auxiliar, patrocinar, amparar. *Patrocinari.*

ABRIGO. s. m. Reparo, defensa, resguardo contra el frio. *Fomentum frigori arcendo.* — met. Auxilio, patrocinio, amparo. *Patrocinium.* — El parage abrigado ó defendido de los vientos. *Apricus, à ventis tutus locus.* — ÁBREGO.

ABRIL. s. m. El cuarto mes del año segun nuestro cómputo. *Aprilis.* — AGUAS MIL. ref. que manifiesta lo abundante que en este mes suelen ser las aguas. — Y MAYO LLAVE DE TODO EL AÑO. ref. que se dice porque de las lluvias y templanza de estos dos meses pende la abundancia de las cosechas. — ENTRE ABRIL Y MAYO HAZ HARINA PARA TODO EL AÑO. ref. — ESTAR HECHO UN ABRIL, PARECER UN ABRIL. f. met. Estar lozano, hermoso, galan. *Vernans, floridus.* LLUEVA PARA MÍ ABRIL Y MAYO, Y PARA TÍ TODO EL AÑO. ref. que denota cuan convenientes son para las buenas cosechas las lluvias en dichos meses.

ABRILLANTADO, DA. p. p. de ABRILLANTAR.

ABRILLANTAR. v. a. Aumentar el brillo de las piedras preciosas, especialmente de los diamantes, labrándolas y puliéndolas. Se dice tambien de los metales y otras materias duras. *Gemmas angulatim incisas polire.*

ABRIMIENTO. s. m. La accion de abrir, ó la misma abertura. *Apertura.*

ABRIR. v. a. Descubrir ó hacer patente lo que está cerrado. *Aperire.* — Romper con violencia, como ABRIR BRECHA EN UN MURO. *Tegumentum tollere* — Hender, rajar. Úsase mas comunmente como recíproco, y así se dice: ABRIRSE LA TIERRA Ó LA MADERA, etc. *Findere.* — Separar una cosa de otra, como un párpado de otro para ABRIR los ojos, un labio de otro para ABRIR la boca. *Resignare, dividere.* — Se dice de las flores por separar y extender las hojas que tenian recogidas en el boton. Úsase mas comunmente como recíproco. *Folia explicare, distendere.* — Grabar. *Cœlare, incidere.* — Esparcir ó extender, ocupar mayor espacio. Úsase como neutro y recíproco, y así se dice: ABRIRSE EL TIRO cuando se esparce la municion. *Distendere* — met. Ocupar el primer lugar en alguna funcion ó acto público, como ABRIR los estudios, el congreso, el concurso de opositores. *Solemni rei alicujus inaugurationi præesse.* — Hablando de empréstitos ó suscripciones es anunciarlas ó proponerlas al público. *Pecuniæ mutuo accipiendæ consilium civibus proponere.*

ABRIRSE. v. r. met. Comunicar, descubrir á otro su secreto, y así se dice: SE ABRIÓ conmigo. *Secretum aperire, animum ostendere.*

ABROCADO, DA. p. p. ant. de ABROCAR.

ABROCAR. v. a. ant. ATACAR Ó ACOMETER.

ABROCHADO, DA. p. p. de ABROCHAR.

ABROCHADOR. s. m. ABOTONADOR.

ABROCHADURA. s. f. ABROCHAMIENTO.

ABROCHAMIENTO. s. m. La accion y efecto de abrochar. *Fibularum innexio.*

ABROCHAR. v. a. Cerrar, unir, ajustar las vestiduras con broche, corchete, hebilla, boton, cordon, etc. *Fibulis vestem stringere, sive fibulare.*

ABROGACION. s. f. Anulacion, revocacion. *Abrogatio.*

ABROGADO, DA. p. p. de ABROGAR.

ABROGAR. v. a. Anular, revocar lo que por ley ó privilegio se hallaba establecido. *Abrogare, rescindere.*

ABROJAL. s. m. El sitio ó terreno lleno y poblado de abrojos. *Ager tribulis frequens.*

ABROJILLO. s. m. d. de ABROJO.

ABROJIN. s. m. Especie de caracol de mar, que se distingue por tener la cola dos veces mas larga que el cuerpo y armada de tres carreras de puas. *Murex tribulus.*

ABROJO. s. m. Planta que echa varios tallos tendidos por la tierra, y el fruto redondo y armado de cinco puas en forma de radios triangulares. *Tribulus terrestris.* — El fruto de la planta del mismo nombre. — *En algunas partes* una planta cuyas hojas y cálices son espinosos y los tallos cubiertos de pelusa. *Centaurea calcitrapa.* — *Mil.* Pieza de hierro semejante al abrojo natural, de que se usa para embarazar el paso al enemigo. Ordinariamente tiene tres ó cuatro puas de tres á cuatro pulgadas de largo, una de las cuales queda siempre hácia arriba. *Tribulus ferreus.* — Instrumento de plata ú otro metal en figura del abrojo natural. Solian usarle los disciplinantes, poniéndole en el azote para herirse las espaldas. *Tribulus ex metallo.* — ABROJOS. p. Los peñascos ó escollos que se encuentran en algunos mares. *Scopuli.*

ABROMADO, DA. p. p. de ABROMAR y ABROMARSE. — adj. *Náut.* Oscurecido con vapores ó nieblas. *Nebulosus, caliginosus.*

ABROMAR. v. a. ant. ABRUMAR.

ABROMARSE. v. r. *Náut.* Llenarse de broma los navíos. *Carie naves confici.*

ABROQUELADO, DA p. p. de ABROQUELARSE.

ABROQUELARSE. v. r. Cubrirse con el broquel para no ser ofendido. *Parmâ protegi.* — met. Valerse de algun medio en defensa de su persona ó de su opinion. *Se tueri.*

ABROTANO. s. m. Mata cuyas hojas son muy delgadas y blanquecinas, y sus tallos tiernos, y despide un olor suave. Se suele usar contra las lombrices. *Artemisia Abrotanum.*

ABROTANTE. s. m. ant. *Arq.* ARBOTANTE.

ABROTOÑADO, DA. p. p. ant. de ABROTOÑAR.

ABROTOÑAR. v. n. ant. *Agr.* BROTAR.

ABRUMADO, DA. p. p. de ABRUMAR.

ABRUMADOR, RA. s. m. y f. El que abruma. *Gravis, molestus.*

ABRUMAR. v. a. Oprimir con algun grave peso. *Gravi pondere opprimere.* — met. Causar gran molestia. *Molestiam alicui creare.*

ABRUTADO, DA. adj. El que es parecido á los brutos, ó por su necedad é ignorancia, ó por sus modales. *Stupidus, brutis similis.*

ABRUZO, ZA. adj. Lo perteneciente al Abruzo, ó el natural de este pais. *Brutinus, Brutius.*

ABSCESO. s. m. *Cir.* Tumor preternatural que contiene pus ó materia, ú otra cosa reducible á ella, con diversidad de formas. *Abscesus.*

ABSCONDER. v. a. ant. ESCONDER. Usábase tambien como recíproco.

ABSCONDIDAMENTE. adv. m. ant. Á ESCONDIDAS.

ABSCONDIDO, DA. p. p. ant. de ABSCONDER.

ABSCURADO, DA. adj. ant. OSCURECIDO.

ABSCURO, RA. adj. ant. OSCURO.

ABSENCIA. s. f. ant. AUSENCIA.

ABSENTADO, DA. p. p. ant. de ABSENTARSE.

ABSENTARSE. v. r. ant. AUSENTARSE.

ABSENTE. adj. ant. AUSENTE.

ABSINTIO. s. m. ant. AGENJO.

ABSIT. Voz latina de que se usa familiarmente en castellano por modo de interjeccion para explicar la disonancia ó estrañeza que causa alguna cosa. *Absit, avertat Deus.*

ABSOLUCION. s. f. La accion y efecto de absolver. *Absolutio.* — GENERAL. La aplicacion de indulgencias y comunicacion de buenas obras que por sus privilegios apostólicos hacen algunas ordenes religiosas ciertos dias del año á los fieles, que confesados y contritos se hallan presentes en sus iglesias. *Solemnis indulgentiarum erogatio in cœnobitarum templis.* — SACRAMENTAL. El acto de absolver el confesor al penitente de sus pecados. *Absolutio sacramentalis.*

ABSOLUTA. s. f. La asercion general dicha en tono de seguridad y magisterio. *Arrogans dictum.*

ABSOLUTAMENTE. adv. m. Enteramente, sin restriccion ni limitacion. *Omnino,* — Sin respeto ó relacion alguna. *Nulla cœterorum ratione habita.* — Generalmente, sin excepcion de ninguno. *Nemine dempto.* — Con independencia, con pleno dominio. *Liberè admodum, libertate plenissimâ.*

ABSOLUTO, TA. adj. Lo que es independiente, ilimitado, y no tiene ninguna restriccion. *Quod à nullo pendet, nullisque limitibus coercetur.* — Lo que no tiene respeto ni relacion á otra cosa. *Quod ad aliud non refertur.* — Se dice del que tiene genio imperioso ó dominante. *Imperiosus.*

ABSOLUTORIO, RIA. adj. for. Lo que absuelve. Dícese de la sentencia que declara absuelto al reo demandado civil ó criminalmente. *Absolutio à sententiâ.*

ABSOLVEDERAS. s. f. p. fam. con que suele expresarse la facilidad de algunos confesores en absolver. Usase las mas veces con algunos adjetivos, como buenas, grandes ó bravas ABSOLVEDERAS. *Inconsiderata à noxis absolvendi facilitas.*

ABSOLVER. v. a. Dar por libre de una acusacion, de la pena, de un delito, de una deuda, etc. *Absolvere.* — ant. Resolver, declarar, descifrar, dar solucion. — Remitir á un penitente sus pecados en el tribunal de la confesion, levantarle las censuras en que hubiere incurrido. *A noxis absolvere, absolutionem impertiri sacramentalem.* — for. Dar por libre al reo demandado civil ó criminalmente. *Absolvere.* — ant. cumplir alguna cosa, ejecutarla del todo. *Rem perficere.*

ABSOLVIENTE. p. a. ant. de ABSOLVER. El que absuelve. *Absolvens.*

ABSOLVIMIENTO. s. m. ant. ABSOLUCION.

ABSORTADO, DA. p. p. ant. de ABSORTAR.

ABSORTAR. v. a. ant. Suspender, arrebatar el ánimo con alguna cosa extraordinaria. *In admirationem rapere.*

ABSORTO, TA. adj. Admirado, pasmado. *Stupefactus.*

ABSORVENCIA. s. f. El acto de absorver. *Absorptio.*

ABSORVENTE. p. a. de ABSORVER. Lo que absorve. Usase algunas veces como sustantivo. *Absorbens.*

ABSORVER. v. a. EMPAPAR. — *Med.* Atraer, embeber los humores. *Absorbere.* — met. Arrebatar, confundir, llevar tras sí. *Rationibus vincere, in sententiam trahere.*

ABSORVIDO, DA. p. p. de ABSORVER.

ABSTEMIO, MIA. adj. El que no bebe vino. *Abstemius.*

ABSTENERSE. v. r. Privarse de alguna cosa. *Abstinere.*

ABSTENIDO, DA. p. p. de ABSTENERSE.

ABSTERGENTE. p. a. de ABSTERGER. *Med.* Lo que purifica ó limpia. Usase tambien como sustantivo. *Abstergens.*

ABSTERGER. v. a. *Físic. y Med.* Limpiar y enjugar. *Abstergere.*

ABSTERSION. s. f. *Físic. y Med.* La accion de purificar ó limpiar. *Abstersio.*

ABSTERSIVO, VA. adj. *Físic. y Med.* Lo que tiene virtud para absterger ó limpiar. *Abstergere valens.*

ABSTINENCIA. s. f. El acto de abstenerse ó privarse de alguna cosa. *Abstinentia.* — Virtud de abstenerse, ó el ejercicio de ella. *Abstinentia.* — El dia en que por precepto de la iglesia, ó por voto especial de alguna diócesis ó pueblo, no se puede comer de carne. *Abstinentia à carnibus.*

ABSTINENTE. adj. El que se abstiene ó priva de alguna cosa. *Abstinens.* — El templado, medido y mortificado en sus apetitos, y con particularidad en el de comer y beber. *Abstinens, cibi parcus.*

ABSTINENTEMENTE. adv. m. Con abstinencia. *Abstinenter.*

ABSTINENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de ABSTINENTEMENTE. *Valdè abstinenter.*

ABSTINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABSTINENTE. *Valde abstinens.*

ABSTRACCION. s. f La accion y efecto de abstraer y abstraerse. *Abstractio.* — El retiro de la comunicacion ó trato con las gentes. *Ab hominum frequentia recessus.*

ABSTRACTISIMO, MA. adj sup. de ABSTRACTO.

ABSTRACTIVAMENTE. adv. m. Con abstraccion.

ABSTRACTIVO, VA. Lo que abstrae ó tiene la virtud de abstraer. *Abstrahens, vel abstrahendi vi prœditus.*

ABSTRACTO, TA. p. p. irreg. de ABSTRAER y ABSTRAERSE. — Lo que significa alguna calidad con exclusion de sugeto. *Abstractum.* — EN ABSTRACTO. modo adv. Con separacion ó exclusion del sugeto en quien se halla cualquiera calidad. *Abstractè.*

ABSTRAER. v. a. *Filos.* Considerar en una cosa un atributo ó una propiedad sin atender á los otros atributos ó propiedades que tiene, como cuando en un cuerpo solamente se considera la extension, la blancura, etc. *Abstrahere.* — v. n. Usado siempre con la preposicion DE vale omitir, apartar, dejar á un lado, pasar en silencio una cosa. Usase tambien como recíproco, v. g. me abstraigo de tal dictámen, opinion, etc. *Prætermittere.*

ABSTRAERSE. v. r. Enagenarse de los objetos sensibles, no atender á ellos por entregarse á la consideracion de lo que se tiene en el pensamiento. Dícese mas comunmente de las cosas intelectuales. *Raptum meditatione animum ab aliquâ re gerendâ substrahi.*

ABSTRAIDO, DA. p. p. de ABSTRAER y ABSTRAERSE. — adj. Retirado ó apartado del comercio y trato de las gentes. *Ab hominum frequentia substractus.*

ABSTRUSO, SA. adj. Recóndito, de difícil inteligencia. *Abstrusus, arcanus.*

ABSUELTO, TA. p. p. irreg. de ABSOLVER.

ABSURDIDAD. s. f. ant. ABSURDO

ABSURDISIMO, MA. adj. sup. de ABSURDO. *Absurdissimus.*

ABSURDO, DA. adj. Lo repugnante á la razon. *Absonus, absurdus.* — s. m. El dicho ó hecho repugnante á la razon. *Absurdum dictum aut factum.*

ABUBILLA. s. f. Ave muy conocida, poco mayor que un tordo, de pluma dorada, negra, roja y blanca: en la cabeza tiene un penacho ó garzota de pluma de los mismos colores. Es muy agradable á la vista; pero sucia, de mal olor, y de canto desapacible. *Upupa Epos.*

ABUELA. s. f. La madre del padre ó de la madre de alguno. *Avia.* — COMO MI ABUELA. expr. fam. con que se niega ó duda lo que alguno refiere por cierto ó seguro; y así de aquel que vanamente se lisonjea con el logro de algun empleo ó dignidad se dice: lo conseguirá COMO MI ABUELA. — CONTÁRSELO Á SU ABUELA. f. fam. con que se duda ó niega alguna cosa que se refiere como cierta. *Credat judæus Apella.*

ABUELO. s. m. El padre de la madre ó del padre de alguno. *Avus.* — ASCENDIENTE. Usase mas comunmente en plural. *Proavus, majores.*—El hombre anciano. *Senex.* — AY ABUELO, SEMBRASTEIS ALAZOR, Y NACIÓNOS ANAPELO. ref. que se dice de aquellos que corresponden con ingratitud á los beneficios. — CRIADO DE ABUELO NUNCA BUENO. ref. que da á entender que los criados antiguos de las casas pretenden tener demasiado ascendiente sobre sus amos; ó que aquellos que son educados por sus abuelos no salen muy bien criados. — QUIEN NO SABE DE ABUELO NO SABE DE BUENO. ref. que explica el gran cariño con que los abuelos tratan regularmente á los nietos.

ABUHADO, DA. adj. ant. El que está hinchado ó abotagado. *Pallens, tumens.*

ABUHAMIENTO. s. m. ant. Hinchazon ó abotagamiento. *Inflatio, tumiditas.*

ABULENSE. adj. El natural de Ávila, ó lo que pertenece á esta ciudad. *Abulensis.*

ABULTADO, DA. p. p. de ABULTAR. — adj. Grueso, grande, de mucho bulto. *Pergrandis.*

ABULTAR. v. n. Aumentarse ó hacerse mayor el tamaño de cualquier cosa. *In molem excrescere, exsurgere.* — v. a. met. Exagerar, ponderar, aumentar una cosa mas de lo que ella es en sí. *Augere, amplificare.*

ABUNDADAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDADO, DA. p. p. de ABUNDAR. — adj. ant. ABUNDANTE.

ABUNDAMIENTO. s. m. ant. ABUNDANCIA. Hoy tiene uso en la expresion forense, Á MAYOR ABUNDAMIENTO.

ABUNDANCIA. s. f. Copia, gran cantidad. *Affluencia, copia.* — DE LA ABUNDANCIA DEL CORAZON HABLA LA BOCA. loc. con que se denota que por lo comun se habla mucho de lo que el ánimo está muy penetrado. *Ex abundantiâ cordis os loquitur.*

ABUNDANTE. p. a. de ABUNDAR. Lo que abunda. *Abundans.*

ABUNDANTE. adj. Copioso; en gran cantidad. *Copiosus, affluens.*

ABUNDANTEMENTE. adv. m. Con abundancia. *Abundè.*

ABUNDANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ABUNDANTEMENTE. *Copiosissimè.*

ABUNDANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABUNDANTE. *Copiosissimus.*

ABUNDAR. v. n. Tener en abundancia ó en gran cantidad, como ABUNDAR la tierra de frutos, de riquezas, etc. *Abundare.* — ant. Bastar, ser suficiente. *Sufficere.*

ABUNDO. adv. m. ABONDO.

ABUNDOSAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDOSÍSIMO, MA. adj sup. ant. de ABUNDOSO. *Copiosissimus, uberrimus.*

ABUNDOSO, SA. adj. ant. ABUNDANTE.

ABUÑUELADO, DA. p. p. de ABUÑUELAR.

ABUÑUELAR. v. a. Freir los huevos de modo que queden redondos, huecos y tostados como el buñuel. *Ova ita frigere, ut lagani formam referant.*

ABURADO, DA. p. p. de ABURAR.

ABURAR. v. a. Quemar, abrasar. Hoy solo tiene uso en algunas partes de Castilla la Vieja. *Aburere.*

ABURELADO, DA. adj. Lo que tiene el color buriel. *Burrus, fulvus.*

ABURRIDO, DA. p. p. de ABURRIR.

ABURRIMIENTO. s. m. Tedio, fastidio y abandono originados de disgustos y molestias. *Tædium, fastidium, aversatio.*

ABURRIR. v. a. Molestar, cansar, fastidiar á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Molestiam gravem alicui creare.* — Aventurar ó gastar algun dinero con el fin de lograr alguna ganancia ó diversion. Dícese tambien del tiempo, como ABURRIR una tarde. *Expendere.* — Dejar alguna cosa con ánimo de no volver á ella aborreciéndola. Dícese de las aves que aburren el nido, los hijos ó los huevos. *Deserere, relinquere, aversari.* — ant. ABORRECER.

ABURRIRSE. v. r. Fastidiarse, cansarse de alguna cosa, tomarle tedio. *Rem fastidire.*

ABURUJADO, DA. p. de ABURUJAR.

ABURUJAR. v. a. Hacer que alguna cosa forme burujos. *In molem indiscriminatim cogere.*

ABUSADO, DA. p. de ABUSAR.

ABUSANTE. p. a. ant. de ABUSAR. El que abusa. *Qui aliquâ re abutitur.*

ABUSAR. v. n. Hacer mal uso de alguna cosa. *Abuti.*

ABUSION. s. f. ant. ABUSO. — ant. Supersticion, agüero. *Vanum augurium.*

ABUSIONERO. s. m. ant. AGORERO Ó SUPERSTICIOSO.

ABUSIVAMENTE. adv. m. Con abuso. *Abusivè.*

ABUSIVO, VA. adj. Lo que se introduce ó se practica por abuso. *Per abusum inductus, usurpatus.*

ABUSO. s. m. El mal uso de alguna cosa. *Abusus.*

ABUZADO, DA. adj. ant. El que está echado de bruces ó boca abajo. *Labiis terræ adhærens.*

ABYECCION. s. f. Abatimiento, humillacion. *Abjectio.*

ABYECTO, TA. adj. ant. Abatido, despreciado, humillado. *Abjectus, despectus.*

## AC

ACÁ. adv. l. que denota el sitio donde se halla la persona que habla ó el que señala como mas próximo. *Huc.* — adv. t. que precedido de las preposiciones DE, DESDE, DESPUES, etc. denota el tiempo presente, v. g. DE ayer ACÁ, DESDE entonces ACÁ, DESPUES ACÁ, y es equivalente á DESDE TAL TIEMPO HASTA AHORA. *Ab eo tempore.* — Y ALLÁ. mod. adv. de que nos servimos para denotar indeterminadamente varios parages, y vale Á ESTA PARTE Y Á LA OTRA. *Huc, illuc.*

ACABABLE. adj. Lo que se puede acabar. *Quod perire potest.*

ACABADAMENTE. adv. m. Entera ó perfectamente. *Absolutè, perfectè.*

ACABADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACABADO. *Absolutissimus, perfectissimus.*

ACABADO, DA. p. p. de ACABAR. — adj. Perfecto, consumado. *Numeris omnibus absolutus.* — Lo que está viejo, malparado, destruido ó en mala disposicion, como la salud, la ropa, la hacienda, etc. *Contritus, consumptus.*

ACABADOR, RA. s. m. y f. El que acaba ó concluye alguna cosa. *Perficiens.*

ACABALADO, DA. p. p. de ACABALAR.

ACABALAR. v. a. Completar. *Complere.*

ACABALLADERO. s. m. El sitio y tiempo en que los caballos ó borricos cubren á las yeguas ó burras. *Locus aut tempus aptum ad equorum coitus.*

ACABALLADO, DA. p. p. de ACABALLAR. — adj. Lo que se parece en alguna cosa al caballo, como cara ACABALLADA, narices ACABALLADAS, etc. *Equo similis, equi formam referens.* — El que padece la enfermedad que vulgarmente llaman CABALLO. *Inguinis ulcere aut bubone laborans.*

ACABALLAR. v. a. Tomar ó cubrir el caballo ó borrico á la yegua ó burra. *Equum cum equâ asinâve coire.*

ACABALLERADO, DA. p. p. de ACABALLERAR. — adj. El que en sus acciones ó modales se porta como caballero. *Nobili et generosâ indole præditus.*

ACABALLERAR. v. a. Hacer que uno se trate ó se porte como caballero. *Nobilium moribus aliquem instruere.*

ACABAMIENTO. s. m. Fin ó término de cualquiera cosa. *Finis, terminus.* — El efecto ó cumplimiento de alguna cosa. *Perfectio.*

ACABAR. v. a. Poner fin, terminar, concluir. *Absolvere, perficere.* — met. Apurar, consumir; y en este sentido se dice: fulano me ha de ACABAR, esto me ACABA la vida, la paciencia, etc. *Angere, molestiam creare alicui.* — met. Conseguir, alcanzar, obtener. *Obtinere, consequi.* — v. n. Rematar, terminar, finalizar; como la espada ACABA en punta. *Desinere.* — Morir. *Emori, interire.* — Extinguirse, aniquilarse. Úsase comunmente como recíproco. *Deficere, evanescere.* — Ir faltando las fuerzas, desfallecer. Úsase tambien como recíproco. *Viribus destitui.* — Úsase muchas veces como verbo auxiliar junto con la preposicion DE, y significa que poco antes se hizo la cosa de que se trata; como ACABAR de llegar, de suceder, etc. — CON ALGUNO. f. Quitarle la vida. *Interficere.* — CON ALGUNA COSA. f. Destruirla. *Perdere, dissipare.* — ACABÁRAMOS, Ó ACABÁRAMOS CON ELLO. f. con que se da á entender el gusto que se recibe cuando despues de gran dilacion se logra alguna cosa ó se sale de una duda. *Tandem aliquando acta res est.*

ACABDILLADAMENTE. adv. m. ant. Con orden y disciplina militar. *Acie benè instructa, ordinatè.*

ACABDILLADO, DA. p. p. ant. de ACABDILLAR.

ACABDILLADOR. s. m. ant. El que acaudilla. *Dux, ductor.*

ACABDILLAMIENTO. s. m. ant. ACAUDILLAMIENTO.

ACABDILLAR. v. a. ant. ACAUDILLAR.

ACABESTRILLADO, DA. p. p. de ACABESTRILLAR.

ACABESTRILLAR. v. n. *Mont.* Cazar con buey de cabestrillo. *Bove capistrato venari.*

ACABILDADO. DA. p. p. de ACABILDAR.

ACABILDAR. v. a. Juntar, congregar, unir en un dictámen á muchos para conseguir algun intento. *In sententiam trahere.*

ACABO. s. m. ant. ACABAMIENTO Ó FIN.

ACACIA. s. f. Árbol espinoso, del cual se extrae la sustancia medicinal del propio nombre, y fluye espontáneamente la goma arabiga. Hay otras acacias que sirven de adorno en los jardines y paseos. *Acacia ægyptiaca, seu Mimosa nilotica.* — BASTARDA. Arbol. ENDRINO. — FALSA Ó FALSA ACACIA. Árbol cuyas hojas estan compuestas de otras pequeñas, de las que salen unas espinas, cada una formando tres. Se ha propagado en las orillas del canal de Manzanares y en los jardines reales. Puede servir de cerca ó vallado para defender las heredades. *Pseudo-Acacia.* — ROSA. Arbusto ó árbol vistoso por el verde subido de sus hojas y por sus hermosos racimos de flores encarnadas. *Robinia hispida.* — *Farm.* El zumo de las endrinas. *Acacia.*

ACADEMIA. s. f. Lugar ó sitio ameno en uno de los arrabales de Atenas donde Platon y otros filósofos enseñaban la filosofía. *Academia.* — Secta de filósofos cuyo maestro fue Platon, que despues tuvo algunas variaciones, y se dividió en tres, conocidas por los nombres de ANTIGUA ACADEMIA, SEGUNDA ACADEMIA, y NUEVA ACADEMIA. Otros la dividen en cinco. *Academia.* — La sociedad de personas literatas ó facultativas establecida con autoridad pública para el adelantamiento de las ciencias, artes, buenas letras, etc. *Academia, eruditorum sodalitium litteris excolendis.* — La junta ó congregacion de los académicos; y así se dice: en el jueves santo no hay ACADEMIA, etc. *Congressus, conventus.* — La casa donde los académicos tienen sus juntas. *Ædes academiæ.* — En las universidades y otras partes la junta que los profesores tienen para ejercitarse en la teórica ó práctica de sus respectivas facultades. *Alumnis exercendis ludus litterarius.* — Justa ó certámen á que concurren algunos aficionados á la poesía para ejercitarse en ella, ó con motivo de alguna celebridad en que suele haber asuntos y algunas veces premios señalados. *Certamen poëticum, poetica exercitatio.* — La concurrencia de profesores ó aficionados á la música para ejercitarse en ella. *Musica exercitatio,* [illegible] *ludus.* — *Pint. y Esc.* La figura desnuda diseñada por el modelo vivo. *Figura è vivo expressa, delineata.*

ACADÉMICO, CA. s. m. y f. El individuo de alguna academia. *Academicus.* — El filósofo que sigue la escuela ó secta de Platon llamada Academia. *Academicus.* — adj. Lo que pertenece á la escuela de los filósofos de la secta de Platon. *Academicus.* — Lo que es propio de academia, como oracion ACADÉMICA, discurso ACADÉMICO. *Academicus.*

ACAECEDERO, RA. adj. Lo que puede acaecer ó suceder. *Quod accidere potest.*

ACAECER. v. n. def. Suceder alguna cosa: se usa en el infinitivo y en las terceras personas de singular y plural, como: por lo que puede ACAECER, esto ACAECE, ACAECIÓ, las cosas que ACAECIERON. *Accidere, evenire.*

ACAECERSE. v. r. ant. Hallarse presente, concurrir á alguna casa ó parage. *Adesse, interesse.*

ACAECIDO, DA. p. p. de ACAECER y ACAECERSE.

ACAECIMIENTO. s. m. Suceso. *Casus, eventus.*

ACAL. s. m. CANOA.

ACALENTURARSE. v. r. Hallarse con disposicion próxima á la calentura. *Febrem alicui imminere.*

ACALIA. s. f. Yerba. MALVAVISCO.

ACALONIADO, DA. p. p. ant. de ACALONIAR.

ACALONIAR. v. a. ant. CALUMNIAR.

ACALOÑADO, DA. p. p. ant. de ACALOÑAR.

ACALOÑAR. v. a. ant. Acusar, imputar algun delito. *Calumniari, calumniis impetere.*

ACALORADO, DA. p. p. de ACALORAR y ACALORARSE.

ACALORAMIENTO. s. m. Ardor, encendimiento, arrebato de calor. *Ardor.* — met. El [illegible] de arrebatamiento ó [illegible] de una pasion violenta. *Agitatio, commotio.*

ACALORAR. v. a. Dar ó causar calor. *Calefacere, fovere.* — Encender, fatigar con el demasiado trabajo ó ejercicio. Úsase mas comunmente como recíproco. *Agitare, inflammare.* — met. Fomentar, promover, como ACALORAR la pretension. *Rei exsequendæ instare.* — met. Avivar, dar prisa, incitar al trabajo. *Urgere.*

ACALORARSE. v. r. met. Enardecerse en la conversacion ó disputa. *Incalescere, effervescere.*

ACALUMNIADO, DA. p. p. ant. de ACALUMNIAR.

ACALUMNIADOR, RA. s. m. y f. ant. El que calumnia. *Calumniator.*

ACALUMNIAR. v. a. ant. CALUMNIAR. — ant.

Afear, denigrar. *Vituperare.* — ant. EXCOMULGAR.

ACALLADO, DA. p. p. de ACALLAR.

ACALLAR. v. a. Aplacar, sosegar el llanto de alguno: ordinariamente se dice de los niños, que cuando lloran suelen acallarse con dádivas ó caricias. *Fletum compescere.* — met. Aplacar, aquietar, sosegar. *Mitigare, placare.*

ACAMADO, DA. adj. que se aplica á las mieses, cáñamo, lino y otras cosas semejantes cuando por la lluvia, viento, etc. estan echadas unas sobre otras. *Vi ventorum aut pluviæ jacens, prostratus.*

ACAMBRAYADO, DA. adj. que se dice de los lienzos ó muselinas que tienen alguna semejanza con el lienzo llamado CAMBRAY. *Linteo cameracensi similis.*

ACAMELLADO, DA. adj. Lo que es parecido al camello. *Camelinus.*

ACAMPADO, DA. p. p. de ACAMPAR.

ACAMPAMENTO. s. m. *Milic.* CAMPAMENTO.

ACAMPAR. v. a. Alojar un ejército ó parte de él para hacer alguna mansion. Úsase tambien como neutro y recíproco. *Castra metari, castra ponere.*

ACAMPO. s. m. La porcion de tierra que de los pastos comunes se destina y acota á cada ganadero, para que por cierto tiempo la paste solo su ganado. *Herbarum communium portio concessa pecudum domino pro tempore potiunda.*

ACAMUZADO, DA. adj. ant. AGAMUZADO.

ACANALADO, DA. p. p. de ACANALAR. — adj. Lo que pasa por canal ó parage estrecho. *Per canales aut angustius ductus.* — Lo que forma una cavidad en figura de canal. *Canaliculatus, imbricatus.* — ant. *Arquit.* ESTRIADO.

ACANALADOR. s. m. Instrumento de que usan los que trabajan en madera cuando hacen canales, para meter y asegurar los tableros entre las otras maderas gruesas. *Instrumentum canaliculis ligno incidendis, ligno striando.*

ACANALAR. v. a. Hacer canal ó alguna cosa en forma de él. *Canaliculatim aliquid fabrefacere, striare.*

ACANDILADO, DA. adj. ENCANDILADO.

ACANELADO, DA. adj. Lo que tiene color de canela ó es semejante á ella. *Colore aut forma casiam referens.*

ACANGRENADO, DA. p. p. de ACANGRENARSE.

ACANGRENARSE. v. r. AGANGRENARSE.

ACANILLADO, DA. adj. que se aplica al paño ú otra tela que por desigualdad del hilo, del tejido ó del color forma canillas, vetas ó listas. *Pannus pravè contextus.*

ACANTALEADO, DA. p. fam. de ACANTALEAR.

ACANTALEAR. v. n. fam. Caer granizo muy grueso. *Grandinare.*

ACANTARADO, DA. p. p. de ACANTARAR.

ACANTARAR. v. a. Medir por cántaras. *Amphorâ pro mensurâ uti.*

ACANTILADO, DA adj. *Náut.* Se aplica á la costa del mar que es de peña bien tajada, y tiene el fondo suficiente para que se arrimen á ella las embarcaciones. *Præruptus profundusque.*

ACANTIO. s. m. Planta. TOBA.

ACANTO. s. m. Planta perene que tiene todas las hojas radicales anchas, grandes y recortadas por su márgen, y un solo tallo poblado de flores poco vistosas. *Acanthus mollis.* — El adorno con que ordinariamente se cubre el tambor del capitel corintio. *Capitelli corinthii ornatus.*

ACANTONADO, DA. p. p. de ACANTONAR.

ACANTONAMIENTO. s. m. *Milic.* La accion y efecto de acantonar la tropa ó ejército. *Stativorum adsignatio.* — El sitio donde se hallan acantonadas las tropas. *Stativa præsidia.*

ACANTONAR. v. a. *Milic.* Distribuir las tropas en varios lugares para su mayor comodidad. *In stativa præsidia exercitum dividere.*

ACAÑAVEREADO, DA. p. p. de ACAÑAVEREAR.

ACAÑAVEREAR. v. a. Herir con cañas cortadas en punta á modo de saetas. *Cannarum conjectu interficere.*

ACAÑONEADO, DA. p. p. de ACAÑONEAR.

ACAÑONEAR. v. a. Disparar los cañones de artillería contra alguna fortificacion, embarcacion, cuerpo de tropa, etc. *Tormentis bellicis impetere.*

ACAPARROSADO, DA. adj. Lo que tiene color de caparrosa. *Subviridis.*

ACAPONADO, DA. adj Lo que se parece en algo al capon; y asi se dice rostro ACAPONADO del que tiene poca barba, voz ACAPONADA de la que inclina á tiple. *Eunuchi figuram referens.*

ACAPTADO, DA. p. p. ant. de ACAPTAR.

ACAPTAR. v. a. ant. Pedir limosna. *Mendicare.*

ACARADO, DA. p. p. de ACARAR.

ACARAR. v. a. CAREAR.

ACARDENALADO, DA. p. p. de ACARDENALAR y ACARDENALARSE.

ACARDENALAR. v. a. Hacer cardenales en el cuerpo. *Livoribus plagare.*

ACARDENALARSE. v. r. Salir á lo exterior del cutis unas manchas de color cárdeno, semejantes á las que ocasiona un golpe. *Carnem lividam reddi.*

ACAREADO, DA. p. p. ant. de ACAREAR y ACAREARSE.

ACAREAMIENTO. s. m. La accion y efecto de ACAREAR. *Comparatio, collatio.*

ACAREAR. v. a. ant. CAREAR. — met. ant. Hacer cara á alguna cosa, arrostrar á ella. *Rem amplecti.*

ACAREARSE. v. r. met. ant. Convenir, conformarse una cosa con otra. *Convenire.*

ACARICIADO, DA. p. p. de ACARICIAR.

ACARICIADOR, RA. s. m. y f. El que acaricia. *Blandus, comis, gratiosus.*

ACARICIAR. v. a. Hacer caricias ó halagos, tratar á alguno con amor y ternura. *Blandiri.*

ACARRADO, DA. p. p. de ACARRARSE.

ACARRARSE. v. r. Resguardarse del sol en el estío el ganado lanar, uniendose para percibir la sombra. *Oves æstivo tempore ob captandam umbram sese invicem premere.*

ACARREADIZO, ZA. adj. Lo que se acarrea ó se puede acarrear. *Advectitius.*

ACARREADO, DA. p. p. de ACARREAR.

ACARREADOR, RA. s. m y f. El que acarrea. *Advector.*

ACARREADURA. s. f. ant. ACARREO.

ACARREAMIENTO s. m. ant. ACARREO.

ACARREAR. v. a. Trasportar en carro alguna cosa, y tambien se dice de lo que se trasporta á lomo ó de otra manera. *Convehere.* — met. Ocasionar, ser motivo de alguna cosa. *Afferre.*

ACARREO. s. m. La accion y efecto de acarrear. *Advectio, vectura.* — DE ACARREO. mod. adv. con que se denota que alguna cosa se trae de otra parte por tierra. Tambien se dice de lo que un arriero trae de cuenta de otro, solo por el porte. *Advectitius.* — met. Por dádiva ó beneficio. *Dono, gratis.*

ACARRETO. s. m. ant. ACARREO.

ACARTONADO, DA. p. p. de ACARTONARSE.

ACARTONARSE. v. r. Ponerse como carton. Se dice de las personas que estan enjutas y sanas. *Macrescere.*

ACASIA. s. f. ACACIA.

ACASO. s. m. Casualidad, suceso imprevisto. *Casus, inopinatus eventus.* — adv. m. Por casualidad, accidentalmente, quizá, tal vez. *Fortè, casu.* — Puesto con interrogante lo mismo que POR VENTURA. *Anne? Nonne?*

ACASTILLADO, DA. adj. ant. Lo que está en figura de castillo. *Castelli formâ gaudens.*

ACASTORADO, DA. adj. Aplícase á las telas que son parecidas á la llamada castor. *Castoreæ telæ speciem referens.*

ACATABLE. adj. ant. Lo que es digno de acatamiento ó respeto. *Venerandus.*

ACATADAMENTE. adv. m. ant. Con acatamiento ó reverencia. *Reverenter.*

ACATADO, DA. p. p. ant. de ACATAR y ACATARSE.

ACATADURA. s. f. ant. CATADURA.

ACATAMIENTO. s. m. Veneracion, respeto. *Reverentia.* — ant. Mira ó relacion. — ant. Reconocimiento ó advertencia. *Inspectio, monitio.* — ant. Vista ó presencia. *Præsentia.* — ant. Reconocimiento ó registro. *Exploratio.*

ACATANTE. p. a. ant. de ACATAR. El que acata. *Spectans, intentus ad aliquid.*

ACATAR. v. a. ant. Venerar, respetar. *Colere, honorare.* — ant. Mirar con atencion una cosa, considerarla bien. *Perspicere, perpendere.* — ant. Tener una cosa relacion ó correspondencia con otra. *Congruere, convenire.* — ABAJO. f. m. ant. Despreciar. *Despicere.*

ACATARRADO, DA. p. p. de ACATARRARSE.

ACATARRARSE. v. r. Contraer la enfermedad llamada CATARRO. *Catarrho laborare.*

ACATARSE. v. r. ant. Rezelarse, temerse. *Suspicari, timere.*

ACATES. s. m. ant. Piedra ÁGATA.

ACATO. s. m. ant. ACATAMIENTO. — DELANTE HAGO ACATO, Y POR DETRAS AL REY MATO. ref. que se dice del que en presencia alaba ó aplaude, y en ausencia vitupera.

ACAUDALADO, DA. p. p. de ACAUDALAR. — adj. El que tiene mucho caudal. *Opulentus, pecuniosus.*

ACAUDALAR. v. a. Atesorar, ó amontonar caudales ó riquezas. *Opes congerere.*

ACAUDILLADO, DA. p. p. de ACAUDILLAR.

ACAUDILLADOR, RA. s. m. y f. El que acaudilla. *Dux, ductor.*

ACAUDILLAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de acaudillar. *Ductus.*

ACAUDILLAR. v. a. Conducir, gobernar y mandar la gente de guerra. *Ducere copias.*

ACAUTELADO, DA. p. p. ant. de ACAUTELARSE.

ACAUTELARSE. v. r. ant. CAUTELARSE.

ACCEDENTE. p. p. de ACCEDER. El que accede. *Accedens.*

ACCEDER. v. n. Adherir al dictámen de otro, entrar en el convenio ó tratado, ó conceder á alguno lo que solicita. *Adhærere, annuere.*

ACCEDIDO, DA. p. p. de ACCEDER.

ACCENDER. v. a. ant. ENCENDER.

ACCENDIDO, DA. p. ant. de ACCENDER.

ACCENSO, SA. p. p. irreg. y ant. de ACCENDER.

ACCESIBLE. adj. Dícese del monte, cuesta ó pendiente á que se puede llegar ó subir con facilidad. *Accessu facilis.* — met. Se dice de la persona que es de fácil acceso ó trato. *Comis, affabilis.*

ACCESION. s. f. El acto de acceder. *Consensio, assensus.* — *Med.* El crecimiento ó nuevo acometimiento de la calentura. *Febris incrementum, accesio.* — ant. La cosa ó cosas que son accesorias á otra principal ó dependen de ella. *Accesoria res.* — ant. ACCESO por ayuntamiento carnal.

ACCESO. s. m. La accion de llegar ó acercarse. *Accesio.* — Ayuntamiento carnal. *Concubitus.* — ant. Entrada, camino. *Aditus, ingressus.* — Entrada al trato ó comunicacion de alguno. Regularmente se usa con los adjetivos *fácil* ó *difícil.* *Accessus, aditus.* — for. Uno de los modos de adquirir derecho á alguna cosa. *Jus ad rem quæsitam.* — DEL SOL. *Astron.* El movimiento con que se acerca el sol al ecuador ó línea equinoccial. *Accessus solis ad æquatorem.*

ACCESORIA. s. f. El edificio menos principal contiguo á otro mas principal, y dependiente de él. Úsase mas comunmente en plural. *Accesio ædibus adjuncta.*

ACCESORIAMENTE. adv. m. Por accesion ó agregacion. *Per accessionem.*

ACCESORIO, RIA. adj. Lo que se une á lo principal ó depende de ello. *Adjectus, additus, additius.*

ACCESSIT. s. m. Voz puramente latina con que se significa el premio que en segundo lugar merece una obra despues del principal.

ACCIDENTADO, DA. p. p. de ACCIDENTARSE. — adj. El que está amagado de algun accidente ó ha quedado con reliquias de él. *Cui paralysis imminet, aut ejus reliquiis est affectus.*

ACCIDENTAL. adj. Lo que no es esencial en alguna cosa. *Quod ad rei essentiam non pertinet.* — Casual, contingente. *Fortuitus.* —*Mús.* Aplícase á la clave con la cual no debe cantarse ó tocarse lo que literalmente dice, sino que se ha de fingir puesta en otra regla ó raya. *In musices praxi clavis aliò transferenda.*

ACCIDENTALMENTE. adv. m. Por accidente ó casualidad. *Casu.*

ACCIDENTARIAMENTE. adv. m. ant. ACCIDENTALMENTE.

ACCIDENTARSE. v. r. Ser acometido de algun accidente ó mal repentino. *Morbo subitaneo corripi.*

ACCIDENTAZO. s. m. aum. de ACCIDENTE.

ACCIDENTE. s. m. Calidad que se halla en alguna cosa sin que sea de su esencia ó naturaleza. *Quod potest adesse, vel abesse citra rei corruptionem.* — Casualidad, suceso imprevisto. *Casus fortuitus.* — *Med.* La indisposicion ó enfermedad que sobreviene repentinamente, y priva de sentido. *Repentinus morbus.* — ACCIDENTES. *Teol.* En la Eucaristía son la figura, el color, sabor y olor que quedan despues de la consagracion. *Accidentia eucharistica.* — DE ACCIDENTE. mod. adv. ant. POR ACCIDENTE. — POR ACCIDENTE mod. adv. Accidentalmente, por casualidad. *Casu fortuito.*

ACCION. s. f. Operacion, acto, hecho. *Actio. actus.* — La operacion ó impresion de cualquier agente en el paciente. *Agentis operatio.* — Posibilidad ó facultad de hacer alguna cosa; y en este sentido se dice de uno á quien sujetan las manos que le dejan sin ACCION. *Agendi libertas.* — Postura, ademan. *Gestus, corporis habitus.* — *Milic.* Batalla ó reencuentro. *Prœlium, pugna.* — for. El derecho que se tiene para pedir alguna cosa en juicio. *Jus persequendi in judicio quod sibi debetur.* — — *Retór.* En el orador y en el actor es el conjunto de las actitudes y movimientos de su cuerpo y gesto, y el tono de voz correspondientes á las expresiones con que intentan informar, persuadir ó mover á sus oyentes ó interlocutores *Gestus.* — *Poét.* El asunto principal de un poema épico ó dramático. *Argumentum.* — *Pint.* La actividad ó postura del modelo natural para dibujarle ó pintarle. *Corporis habitus, figura.* — *Comerc.* Una de las partes ó porciones que componen el fondo ó capital de una compañía ó establecimiento público de comercio. *Sors in mercatorum societatem data.* — ant. ACTA. — DE GRACIAS. Las expresiones de agradecimiento por los beneficios recibidos. *Gratiarum actio.* — BEBER LAS ACCIONES. f. met. V. BEBER LAS PALABRAS. — ESTAR EN ACCION. f. *Milic.* Estar la tropa ocupada en alguna funcion de guerra. *Prœliari.*

ACCIONADO, DA. p. p. de ACCIONAR.

ACCIONAR. v. n. *Retór.* Ejecutar el orador y el actor todas las actitudes y movimientos del cuerpo, gesto y el tono de voz correspondientes á lo que peroran ó declaman. *Rem gestu exprimere.*

ACCIONISTA. s. m. El dueño de alguna accion en una compañía de comercio. *Mercatoriæ societatis consors.*

ACEBADADO, DA. p. p. de ACEBADAR.

ACEBADAMIENTO. s. m. *Alb.* ENCEBADAMIENTO.

ACEBADAR. v. a. ENCEBADAR. Úsase tambien como recíproco.

ACEBO. s. m. Árbol silvestre poblado todo el año de hojas crespas y espinosas en su circunferencia, y de un verde oscuro muy lustroso. *Ilex aquifolium.*

ACEBEDO. s. m. El sitio ó lugar plantado de acebos. *Locus aquifoliis consitus.*

ACEBUCHAL. s. m. El terreno poblado de acebuches. *Locus oleastris consitus.* — adj. Lo que pertenece al acebuche. *Quod ad oleastrum pertinet.*

ACEBUCHE. s. m. El olivo silvestre que produce unas aceitunas pequeñas y amargas. *Olea silvestris, oleaster.*

ACEBUCHENO, NA. adj. Lo que pertenece al acebuche. Dícese con especialidad del olivo que bastardea y se hace silvestre como el acebuche. *Ad oleastrum pertinens.*

ACEBUCHINA. s. f. La frutilla del acebuche. *Oleastri fructus.*

ACECINADO, DA. p. p. de ACECINAR y ACECINARSE.

ACECINAR. v. a. Salar las carnes y ponerlas al humo y al aire, para que se enjuguen y conserven. Úsase tambien como recíproco. *Salire carnes, exsicare.*

ACECINARSE. v. r. Llegar alguno por su mucha edad ú otra causa á enflaquecerse y secarse tanto que sus carnes parezcan cecina. *Senectute, aut ægrâ valetudine macrescere.*

ACECHADO, DA. p. p. de ACECHAR.

ACECHADOR, RA. s. m. y f. El que acecha. *Insidiator, speculator.*

ACECHAR. v. a. Mirar, atisbar, observar con cuidado alguna cosa procurando no ser visto. *Observare, speculari.*

ACECHE. s. m. CAPARROSA.

ACECHO. s. m. La accion y efecto de acechar. *Speculatio.* — AL ACECHO Ó EN ACECHO. mod. adv. Observando y mirando á escondidas y con cuidado. *In speculis.*

ACECHON, NA. s. m. y f. fam. ACECHADOR. — HACER LA ACECHONA. f. fam. ATISBAR, ACECHAR.

ACEDADO, DA. p. p. de ACEDAR.

ACEDAMENTE. adv. m. Con acedía ó desabrimiento. *Asperè, acerbè.*

ACEDAR. v. a. Poner aceda ó agria alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Acidum reddere.* — met. Desazonar, disgustar. *Exacerbare.*

ACEDERA. s. f. Planta perene, cuyas hojas tienen un gusto ácido, y se emplean crudas ó cocidas para condimentar manjares. De su zumo se saca una sal conocida en el comercio con el nombre de la planta, que se emplea para tintes y otros usos económicos. *Rumex acetosa.* — DE INDIAS. Planta. VINAGROSA.

ACEDERAQUE. s. m. Árbol. *En algunas partes* CINAMOMO.

ACEDERILLA. s. f. Planta perene, cuyas hojas tienen la figura de corazon, y un gusto ácido semejante al de la acedera. *Oxalis acetosella.*

ACEDÍA. s. f. La calidad de acedo que tiene alguna cosa. *Acrimonia, aciditas.* — Indisposicion del estómago, dimanada de haberse acedado la comida, ó de mala digestion. *Stomachi acrimonia, vitium stomachi cibum non perficientis.* — Pescado de mar semejante al lenguado, del cual solo difiere en ser algo mas redondo, y su carne mas blanda y jugosa. *Pleuronectes platessa.* — met. Desabrimiento, aspereza de trato. *Acerbitas.*

ACEDO, DA. adj. Lo que tiene punta de ácido. *Acidulus.* — Ácido, agrio. Aplícase á las frutas que son agrias. *Acidus.* — met. Áspero, desapacible. Dícese mas comunmente de las personas ó de su genio. *Agrestis, durus.*

ACEDURA. s. f. ant. ACEDÍA.

ACEFALISMO. s. m. La secta de los acéfalos. *Acephalismus.*

ACÉFALO, LA. adj. que se aplica á la comunidad, secta, etc. que no tiene gefe ó cabeza. *Acephalus.*

ACEITADA. s. f. Cantidad derramada de aceite. *Olei effusio.*

ACEITADO, DA. p. p. de ACEITAR.

ACEITAR. v. a. Dar, untar, bañar con aceite. Tiene mucho uso entre pintores. *Oleo perfundere, ungere.*

ACEITE. s. m. Líquido untuoso é inflamable, de un color amarillento mas ó menos verdoso, que se saca de la aceituna. Tambien se llama así el líquido que se saca de otros cuerpos naturales, y tiene semejanza con el de la aceituna, como DE LAS ALMENDRAS, NUECES, LINAZA, etc. *Oleum.* — ABETINOTE Ó ABIETINO. La trementina ó resina líquida que destila el abeto. *Abietis resina, oleum abietinum.* — DE APARICIO. *Farm.* Cierta preparacion del aceite comun. *Oleum aparicii.* — DE ARDER. El aceite de linaza. *Oleum seminis lini.* — DE HOJUELA. El que se saca del alpechin en las balsas donde se recoge. *Oleum seminis lini.* — DE PALO. Bálsamo que se saca por incision de un árbol del Perú, Chili y Tierra firme, llamado Copaiba. *Copaiba balsamum.* — DE PIE. ACEITE DE TALEGA. — DE TALEGA. El que se saca pisando la aceituna dentro de una talega. *Oleum [illegible].* — DE VITRIOLO. ÁCIDO SULFÚRICO, así llamado porque en su estado de concentracion tiene una consistencia semejante á la del aceite. *Acidum sulphuricum.* — VIRGEN. El que se saca de la aceituna con sola su presion sin el auxilio del agua hirviendo. *Oleum purissimum.* — CARO COMO ACEITE DE APARICIO. loc. fam. con que se exagera el excesivo precio de alguna cosa. — ECHAR ACEITE AL FUEGO Ó EN EL FUEGO. f. met. Irritar, excitar, encender los ánimos. *Iræ materiam novam præbere.* — QUIEN EL ACEITE MESURA LAS MANOS SE UNTA. ref. que da á entender que los que manejan dependencias ó intereses agenos, suelen aprovecharse de ellos mas de lo justo.

ACEITERA. s. f. Vasija en que se tiene el aceite para el uso diario. *Lecythus, ampulla olearia.* — ACEITERO por el cuerno del aceite. — ACEITERAS. p. Las ampolletas que se ponen en las mesas con vinagre y aceite crudo. *Aceti et olei geminæ ampullæ.*

ACEITERÍA. s. f. ant. El oficio de aceitero. *Ars vel negotiatio olearia.* — La tienda donde se vende el aceite. *Taberna olearia.*

ACEITERO, RA. s. m. y f. El que vende aceite. *Olearius.* — Llaman así los pastores al cuerno en que guardan el aceite. *Corneus rusticanorum lecythus.*

ACEITOSO, SA. adj. Lo que contiene algun aceite, jugo ó crasitud semejante á él. *Oleosus, pinguis.*

ACEITUNA. s. f. El fruto del olivo. *Olea, oliva.* — ZAPATERA. Llámase así la que ha perdido el color y buen sabor, adquiriendo un olor semejante al de las pieles curtidas que gastan los zapateros. *Olea vilis.* — ACEITUNA UNA, Y SI ES BUENA UNA DOCENA. ref. que da á entender que son tan gustosas las aceitunas buenas, que aunque indigestas es difícil contenerse y no comer muchas. *Ex oleis unam: ex selectis oleis plurimas.* — LLEGAR Á LAS ACEITUNAS. f. Concurrir á un banquete al fin de la comida, que es cuando se sirven las aceitunas. *Sub extremam mensam venire.* — LLEGAR Á LAS ACEITUNAS. f. met. Llegar tarde á alguna cosa. *Serò venire.*

ACEITUNADO, DA. adj. Lo que tiene color de aceituna. *Oleaceo colore præditus.*

ACEITUNERO. s. m. El que coge, acarrea ó vende aceitunas. *Olearius.*

ACEITUNÍ. adj. ant. ACEITUNADO.

ACEITUNIL. adj. ant. ACEITUNADO.

ACEITUNO. s. m. OLIVO.

ACELERACION. s. f. La accion y efecto de acelerar. *Acceleratio, properatio.*

ACELERADAMENTE. adv. m. Con aceleracion. *Celeriter.*

ACELERADO, DA. p. p. de ACELERAR. — adj. Precipitado. *Inconsideratus, [illegible].*

ACELERAMIENTO. s. m. ACELERACION.

ACELERAR. v. a. Apresurar, avivar, ejecutar alguna cosa con mas diligencia que la ordinaria. *Accelerare, properare, [illegible].* — Anticipar, adelantar, hacer que una cosa venga antes del tiempo regular. *Anticipare.*

ACELERARSE. v. r. Apresurarse, precipitarse. *Festinare [illegible].*

ACELGA. s. f. Planta hortense, cuyas hojas son grandes, anchas, gruesas, lisas, jugosas y [illegible]. La hay de varias especies, que se distinguen por [illegible] mas ó menos verde. *Beta [illegible].*

ACEMILA. s. f. Mulo ó macho de carga. *Jumentum.* — ant. Cierto tributo que se pagaba por las acémilas. *Tributum ex jumentis.*

ACEMILAR. adj. Lo perteneciente á la acémila ó al acemilero. *Jumentarius.*

ACEMILERÍA. s. f. El lugar destinado para tener las acémilas y sus aparejos. *[illegible] stabula.* — Oficio de la casa real para cuidar de

las acémilas. *Jumenta curandi munus in aulâ regiâ.*

ACEMILERO, RA. adj. Lo perteneciente á la acemilería. *Jumentarius.* — s. m. El que cuida ó lleva del ramal á las acémilas. *Mulio.*

ACEMITA. s. f. El pan hecho de acemite. *Similagineus panis.*

ACEMITE. s. m. El salvado ó afrecho menudo que tiene alguna corta porcion de harina. *Furfur.* — ant. La flor de la harina. *Similago.* — ant. Las granzas limpias y descortezadas del salvado que quedan del grano remojado y molido gruesamente. *Furfur crassior.* — Cierto potage de trigo tostado y medio molido. *Cibus ex tritico torrefacto et semitrito.*

ACENDER. v. a. ant. ENCENDER.

ACENDIDO, DA. p. p. ant. de ACENDER.

ACENDRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACENDRADO. *Purgatissimus.*

ACENDRADO. adj. Lo que está purificado, y no tiene mancha ni defecto ninguno. *Purus, mundus, purgatus.*

ACENDRADO, DA. p. p. de ACENDRAR.

ACENDRAR. v. a. Purificar en el crisol el oro, la plata y otros metales. *Metalla igne purgare.* — met. Purificar, limpiar, dejar sin mancha ó defecto. *Purgare.*

ACENDRÍA. s. f. *p. Gran.* ZANDÍA.

ACENEFA. s. f. ant. CENEFA.

ACENSADO, DA. p. p. ant. de ACENSAR.

ACENSAR. v. a. ant. ACENSUAR.

ACENSUADO, DA. p. p. de ACENSUAR.

ACENSUADOR. s. m. ant. CENSUALISTA.

ACENSUAR. v. a. Imponer censo sobre alguna posesion. *Feneratâ pecuniâ gravare.*

ACENTO. s. m. *Gram.* En su propio sentido es el tono con que se pronuncia una palabra, ya subiendo ó ya bajando la voz; pero en nuestra lengua y otras vulgares se toma por la pronunciacion larga de las sílabas; y asi cuando decimos que en la *a* ó en la *e* de una diccion está el ACENTO, damos á entender que estas vocales se pronuncian con mas pausa ó detencion que las otras. *Accentus.* — *Gram.* La señal ó virgulilla que se pone sobre alguna vocal para denotar su diferente tono respecto de las demas de la diccion. *Accentus, nota.* — La pronunciacion peculiar de cada provincia, por medio de la cual solemos distinguir á los naturales de ella, y en este sentido decimos ACENTO andaluz ACENTO gallego, etc. *Provinciæ cujusque peculiaris pronuntiationis sonus.* — *Mús.* La modulacion de la voz. *Vocis modulatio.* — ECO. — *Poét.* Suele tomarse por la voz misma ó por el verso. *Modulus, modulatio, modus.* — BEBER LOS ACENTOS. f. met. V. BEBER LAS PALABRAS.

ACENTUACION. s. f. La accion y efecto de acentuar. *Notarum, accentuum appositio.*

ACENTUADO, DA. p. p. de ACENTUAR.

ACENTUAR. v. a. *Gram.* Pronunciar las palabras con el acento debido. *Verba proprio accentu exprimere.* — Poner sobre alguna vocal la seña ó virgulilla llamada acento. *Accentuum notas scripto adpingere.*

ACEÑA. s. f. Molino cuya rueda estando vertical se mueve por la corriente del agua. *Moletrina aquaria.* — EL QUE ESTÁ EN LA ACEÑA MUELE, QUE NO EL QUE VA Y VIENE. ref. que advierte que para conseguir las cosas es preciso tener sufrimiento y constancia. — MAS VALE ACEÑA PARADA QUE EL MOLINERO AMIGO. ref. que significa que muchas veces vale mas la buena coyuntura que la amistad.

ACEÑERO. s. m. MOLINERO. *Moletrinæ curator.*

ACEPADO, DA. p. p. de ACEPAR.

ACEPAR. v. n. ENCEPAR por echar raices.

ACEPCION. s. f. El sentido ó significado en que se toma una palabra. *Sensus, acceptio.* — ant. ACEPTACION. — DE PERSONAS. Inclinacion, pasion, afecto que se tiene á una persona mas que á otra, sin atender al mérito ó á la razon. *Ratio personæ habita.*

ACEPILLADO DA. p. p. de ACEPILLAR.

ACEPILLADURA. s. f. La accion y efecto de acepillar. *Vestium detertio ope scopulæ* — La viruta de madera que saca el cepillo. *Assulæ.*

ACEPILLAR. v. a. Labrar y poner lisa con el cepillo la superficie de la madera. *Levigare.* — Limpiar la ropa con el cepillo ó escobilla. *Vestes scopulâ seta̧ceâ detergere.* — met. Desbastar, pulir las costumbres rústicas ó groseras de alguno. *Erudire, pulire.*

ACEPTABLE. adj. Lo que se puede aceptar ó es digno de aceptarse. *Acceptabilis.*

ACEPTABLEMENTE. adv. m. Con aceptacion.

ACEPTACION. s. f. La accion y efecto de aceptar. *Acceptatio.* — Aprobacion, aplauso. *Plausus, approbatio.* — for. La admision de herencia, donacion, etc. *Hereditatis admissio.* — DE PERSONAS. ACEPCION DE PERSONAS.

ACEPTADO, DA. p. p. de ACEPTAR y ACEPTARSE.

ACEPTADOR, RA. s. m. y f. El que acepta. *Acceptor.* — DE PERSONAS. El que favorece á unos mas que á otros por algun motivo ú afecto particular, sin atender al mérito ó á la razon. *Qui personis, non causis consulit.*

ACEPTANTE. p. a. de ACEPTAR. El que acepta. *Acceptans.*

ACEPTAR. v. a. Admitir lo que se da, ofrece ó encarga. *Acceptare.*

ACEPTARSE. v. r. ant. Estar gustoso, contento ó satisfecho de alguna cosa ó persona. *Aliquâ re contentum esse.*

ACEPTÍSIMO, MA. adj. sup. de ACEPTO. *Gratissimus, acceptissimus.*

ACEPTO, TA. adj. Agradable, bien recibido, admitido con gusto. *Gratus, acceptus.*

ACEQUIA. s. f. Zanja ó canal por donde se conducen las aguas para regar y para otros usos. *Incile, fossa incilis.*

ACEQUIADO, DA. adj. que se aplica al sitio donde hay acequias. *Incilibus interruptus.*

ACEQUIADOR. s. m. El que hace acequias. *Fossæ incilis fabricator.*

ACEQUIAR. v. a. Hacer acequias. *Incilare, fossas inciles ducere.*

ACEQUIERO. s. m. El que cuida de las acequias. *Incilium curator.*

ACERA. s. f. La orilla ó lado de la calle por donde comunmente va la gente de á pie. *Viæ publicæ pars domibus proximior quâ pedibus itur.* — La fila de casas que hay á cada lado de la calle ó plaza. *Domorum series ab utroque latere viæ publicæ.*

ACERADO, DA. p. p. de ACERAR. — adj. met. ant. Lo que es fuerte ó de mucha resistencia. *Ferreus, durus.*

ACERAR. v. a. Poner acero y templarle en las armas, cuchillos y otros instrumentos cortantes. *Admixto chalybe duritiem ferro addere.* — Mezclar las aguas y otros licores con la tintura del acero, ó meterle encendido en agua. *Candentem chalybem in aquam sæpiùs immergere.* — met. ant. Fortalecer. Hállase usado tambien como recíproco.

ACERBAMENTE. adv. m. Con aspereza, amargura ó rigor. *Acerbè, asperè.*

ACERBIDAD. s. f. La calidad de acerbo. *Acerbitas.* — met. ant. Crueldad ó rigor.

ACERBÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ACERBAMENTE. *Acerbissimè.*

ACERBÍSIMO, MA. adj. sup. de ACERBO. *Acerbissimus.*

ACERBO, BA. adj. Lo que es áspero al gusto y causa dentera. *Acerbus.* — met. Cruel, riguroso, desapacible. *Acerbus, crudelis, asper.*

ACERCA. adv. t. y l. ant. CERCA. — DE. mod. adv. de que se usa para indicar el asunto de que se trata. *De, super.*

ACERCADO, DA. p. p. de ACERCAR.

ACERCAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de acercar. *Appropinquatio.*

ACERCANZA. s. f. ant. CERCANÍA.

ACERCAR. v. a. Poner una cosa ó persona cerca de otra. Úsase tambien como recíproco. *Admovere.*

ACERE. s. m. Árbol corpulento muy duro, cuya madera está muchas veces manchada y salpicada á manera de ojos. Sus flores son blancas, de muchas hojas, metidas en una roseta, colocada en medio de un cáliz, recortado ordinariamente en cinco partes iguales. *Acer.*

ACERICO. s. m. Almohadilla muy pequeña en que las mugeres clavan los alfileres de su uso. *Pulvinulus acubus affigendis.* — Almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad. *Cervical.*

ACERILLO. s. m. ACERICO.

ACERINO, NA. adj. *Poét.* Lo hecho de acero, ó lo perteneciente á este metal. *Chalybeus.*

ACERNADADO, DA. p. p. de ACERNADAR.

ACERNADAR. v. a. Cubrir con cernada alguna cosa. *Lixivio cinere cooperire.*

ACERO. s. m. El hierro combinado con una porcion de carbon mediante el fuego, con lo que resulta muy duro, quebradizo y capaz de admitir un hermoso pulimento; por lo cual se emplea para hacer diferentes instrumentos, especialmente cortantes, y para otros varios usos. *Chalybs.* — met. El arma blanca, y con especialidad la espada. *Gladius, ensis.* — *Med.* Medicamento que se da á las opiladas, y se compone del ACERO preparado de diversas maneras. *Tinctura Martis.* — NATURAL. El que se encuentra en las minas, formado por la naturaleza. *Chalybs nativus.* — ACEROS. p. Tratando de las armas blancas, y diciendo que tienen buenos ACEROS, es lo mismo que decir que tienen buen temple y corte. *Dura acies gladii.* — met. Brio, denuedo, valor. *Virtus, animi vigor.* — met. y fam. Las ganas de comer. Úsase comunmente con los adjetivos BUENOS, VALIENTES, etc., y asi se dice: sentóse á comer con BUENOS ACEROS. *Esuries, edendi cupiditas.*

ACEROLA. s. f. La fruta que da el acerolo: su color es encendido, su gusto agrio, pero muy sabroso, y dentro de ella hay tres granitos negros y muy duros. — *En algunas partes* SERBA.

ACEROLO. s. m. Arbol de treinta á cuarenta pies de altura, cuya fruta, que es casi redonda, tiene cuando está madura un gusto agridulce; sus flores son blancas y en forma de racimos, y las hojas recortadas. Su madera, que es dura y de un color de carne, se usa con aprecio para muebles. *Cratægus azarolus.* — *En algunas partes* SERBAL.

ACERONES. s. m. Planta anua semejante al gordo lobo, que tiene la flor pequeña y de un amarillo vivo. *Verbascum thapsoides.*

ACEROSO, SA. adj. ant. Áspero, picante. *Acer, asper.*

ACERRADO, DA. *Germ.* p. p. de ACERRAR.

ACERRADOR. s. m. *Germ.* El criado de justicia.

ACERRAR. v. a. *Germ.* Asir, agarrar.

ACÉRRIMAMENTE. adv. m. Con mucha fuerza, vigor ó teson. *Acerrimè.*

ACÉRRIMO, MA. adj. sup. Muy fuerte, vigoroso, tenaz. *Acerrimus.*

ACERROJADO, DA. p. p. ant. de ACERROJAR.

ACERROJAR. v. a. ant. AHERROJAR.

ACERTADAMENTE. adv. m. Con acierto. *Probè, dexterè.*

ACERTADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACERTADO. *Solertissimus, prudentissimus.*

ACERTADO, DA. p. p. de ACERTAR y ACERTARSE. — adj. Bueno, cabal, perfecto.

ACERTADOR, RA. s. m. y f. El que acierta. *Solers homo, rem acu tangens.*

ACERTAJO. s. m. fam. ACERTIJO.

ACERTAMIENTO. s. m. ant. ACIERTO. — ant. Casualidad, contingencia. *Casus, sors.*

ACERTAR. v. a. Dar en el punto á que se dirige alguna cosa; como ACERTAR el tiro, ACERTAR al blanco. *Scopum attingere.* — Encontrar, hallar. En este sentido se usa tambien como neutro; y asi se dice ACERTÓ la casa, y ACERTÓ con la casa. *Invenire.* — Salir cierto lo que se afirmó ó predijo sin fundamento ó por conjeturas. *Vera prædicere.* — Suceder alguna cosa impensadamente y por casualidad. *Contingere, accidere.* — met. Hacer con acierto alguna cosa, como ACERTAR la eleccion, la vocacion, etc. Usase tambien como neutro en este

sentido. *Rem probè, rectè agere.* — Entre sastres recorrer é igualar la ropa cortada. *Rectè vestium partes aptare.* — v. n. Prevalecer, probar bien las plantas y semillas. *Plantas prævalescere.*

**ACERTARSE.** v. r. ant. Hallarse presente á alguna cosa. *Interesse, adesse.*

**ACERTIJO.** s. m. Especie de enigma que en la conversacion familiar se suele proponer para divertirse en descifrarlo. *Ænigma.*

**ACERUELO.** s. m. Especie de albardilla para montar, de que usaban los ingleses. *Clitellæ genus.*

**ACERVADO, DA.** p. p. ant. de ACERVAR.

**ACERVAR.** v. a. ant. Amontonar. *Acervare.*

**ACERVO.** s. m. Monton de cosas menudas como de trigo, cebada, legumbres, etc. *Acervus.* — for. La masa comun de diezmos, y tambien el todo de la herencia indivisa. *Decimarum aut hæreditatis massa communis.*

**ACETABLE.** adj. ant. ACEPTABLE.

**ACETÁBULO.** s. m. Medida pequeña antigua, que hacia quince dracmas ó la cuarta parte de una hemina. *Acetabulum.*

**ACETADO, DA.** p. p. ant. de ACETAR.

**ACETAR.** v. a. ant. ACEPTAR.

**ACETO, TA.** adj. ant. ACEPTO.

**ACETOSA.** s. f. Yerba. ACEDERA.

**ACETOSIDAD.** s. f. ant. La calidad de lo acetoso. *Aciditas.*

**ACETOSILLA.** s. f. Planta. ACEDERILLA.

**ACETOSO, SA.** adj. ant. ÁCIDO.

**ACETRE.** s. m. Caldero pequeño con que se saca agua de las tinajas ó pozos. Aplícase particularmente á aquel en que se lleva el agua bendita para hacer las aspersiones de que usa la iglesia. *Sitella.*

**ACETRERÍA.** s. f. ant. CETRERÍA.

**ACETRERO.** s. m. ant. HALCONERO.

**ACEVILADO, DA.** p. p. ant. de ACEVILAR.

**ACEVILAR.** v. a. ant. Envilecer, abatir. Usábase tambien como recíproco. *Vilipendere.*

**ACEZADO, DA.** p. p. ant. de ACEZAR.

**ACEZAR.** v. n. ant. JADEAR.

**ACEZO.** s. m. ant. JADEO. — ant. Respiracion ó resuello. *Anhelitus.*

**ACEZOSO, SA.** adj. ant. El que respira dificultosa y aceleradamente. *Anhelus.*

**ACIAGO, GA.** adj. Infausto, infeliz, desgraciado, de mal agüero. *Infaustus, ominosus.* — s. m. ant. AZAR.

**ACIAL.** s. m. Instrumento que se compone de un palo fuerte como de media vara de largo, en cuya extremidad hay un agujero donde se atan los dos extremos de un cordel, en que se mete el labio ó parte superior del hocico de las bestias, y retorciéndole se tienen sujetas para herrarlas ó curarlas. *Pastomis.* — MAS VALE ACIAL QUE FUERZA DE OFICIAL. ref. MAS VALE MAÑA QUE FUERZA.

**ACIANOS.** s. m. Planta. ESTRELLAMAR ó ESCOBILLA.

**ACÍBAR.** s. m. El zumo que se saca de la planta del mismo nombre. Es muy amargo, y de varios colores. *Succus aloes.* — Planta. ZABILA. — met. Amargura, sinsabor, disgusto. *Amaritudo, tædium.*

**ACIBARADO, DA.** p. p. de ACIBARAR.

**ACIBARAR.** v. a. Echar acíbar en alguna cosa. *Aloes succo miscere.* — met. Turbar el gusto con algun pesar ó desazon. *Turbare, exacerbare animum.*

**ACIBARRADO, DA.** p. p. ant. de ACIBARRAR.

**ACIBARRAR.** v. a. ant. Arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra. *Allidere, illidere.*

**ACICALADO, DA.** p. p. de ACICALAR. — adj. met. El que es muy pulcro ó aseado. *Mundus, elegantiæ nimium studiosus,*

**ACICALADOR, RA.** s. m. y f. El que acicala. *Politor,* — El instrumento con que se acicala. *Instrumentum quo aliqua poliuntur.*

**ACICALADURA.** s. f. La accion y efecto de acicalar. *Politio, politura.*

**ACICALAMIENTO.** s. m. ACICALADURA.

**ACICALAR.** v. a. Limpiar, bruñir. *Polire, detergere.* — met. Pulir, adornar, aderezar con afectacion el rostro, peinado, etc. Úsase mas comunmente como recíproco. *Fucare faciem.*

**ACICATE.** s. m. Espuela de que se usa para montar á la gineta, que solo tiene una punta de hierro para picar al caballo, y en ella una rodaja á distancia proporcionada para impedir que entre mucho la punta. *Calcar arabicum.* — met. ant. INCITATIVO.

**ACICHE.** s. m. Entre soladores es un instrumento que se diferencia de la piqueta en tener cortes por ambos lados: sirve para perfeccionar el cuadro y junturas de las baldosas. *Instrumentum ferreum utrinque scindens, dolandis et coæquandis lateribus aptum.*

**ACIDEZ.** s. f. La calidad de ácido. *Aciditas.*

**ACIDÍA.** s. f. ant. Pereza, flojedad. *Pigritia.*

**ACIDIOSO, SA.** adj. ant. Lleno de acidía, perezoso. *Deses, piger.*

**ÁCIDO, DA.** adj. Agrio. *Acidus.* — s. m. *Quim.* Toda sustancia que por la combinacion con el oxígeno ó con otro cuerpo apto ha adquirido el gusto agrio, y la propiedad de enrojecer los colores azules vegetales, y de formar sales combinándose con los álcalis y los óxidos metálicos. *Acidum.* — MARINO. El que se extrae por destilacion de la sal marina ó comun mezclándola con la arcilla ó con otra cosa que le separe de la sosa con quien está combinado. *Acidum marinum.* — NÍTRICO. El que se saca del nitro destilándole con arcilla, ácido sulfúrico, ú otra cosa que le separe de la potasa con que está combinado. *Acidum nitricum.*

**ACIDULADO, DA.** p. p. de ACIDULAR.

**ACIDULAR.** v. a. *Med.* Hacer ligeramente ácida alguna bebida echándole una corta cantidad de ácido. *Potionem aliquam acidulam reddere.*

**ACIERTO.** s. m. La accion y efecto de acertar. *Exitus felix.* — met. Cordura, prudencia, tino, habilidad ó destreza en lo que se ejecuta. *Consilium, sollertia.* — met. Acaso, casualidad. *Casus, sors.*

**ACIGUATADO, DA.** p. p. de ACIGUATARSE. — adj. Lo que está pálido ó amarillo, á semejanza de los que padecen la enfermedad de ciguatera. *Pallidus.*

**ACIGUATARSE.** v. r. Contraer la enfermedad de ciguatera, que procede de comer el pescado que está ciguato, y se halla en algunas costas del seno mejicano; y del mismo pescado se dice que se ACIGUATA, cuando contrae esta infeccion. *Pallescere.*

**ACIJADO, DA.** adj. Lo que tiene el color de acije. *Nigrescens, fuscus.*

**ACIJE.** s. m. ACECHE.

**ACIJOSO, SA.** adj. Lo que participa del acije ó aceche. *Turbidus, nigellus.*

**ACIMBOGA.** s. f. Árbol. TORONJO ó TORONJA. *Citrus, malus medica.*

**ACIMENTADO, DA.** p. p. ant. de ACIMENTARSE.

**ACIMENTARSE.** v. r. ant. Establecerse ó arraigarse en algun pueblo. *Domicilium sibi constituere.*

**ACINTURADO, DA.** p. p. ant. de ACINTURAR.

**ACINTURAR.** v. a. ant. CEÑIR.

**ACION** s. f. Correa con que está asido y pendiente de la silla el estribo para montar á caballo. *Lorum quo ab ephippio stapia pendet.*

**ACIONERO.** s. m. El oficial que hacia las correas llamadas ACIONES. *Corrigiarum opifex.*

**ACIPADO, DA.** adj. Se aplica al paño que está bien tupido cuando se saca de la percha. *Compactus.*

**ACIRATE.** s. m. La loma que se hace en las heredades, y sirve de lindero para dividirlas. *Limes, terminus fundi.*

**ACITARA.** s. f. Pared delgada como tabique, hecha de ladrillo y cal. En algunas partes de Castilla bajo este nombre se comprende la pared gruesa que forma los costados de la casa. Llámanse asi tambien las paredes que se construyen en los puentes para impedir que se caigan los que pasan por ellos. *Paries.*

**ACITRON.** s. m. La fruta llamada cidra despues de confitada. *Citrum saccharo conditum.*

**ACIVILADO, DA.** p. p. ant. de ACIVILAR.

**ACIVILAR.** v. a. ant. Envilecer, abatir. *Vilipendere.*

**ACLAMACION.** s. f. La accion y efecto de aclamar. *Acclamatio, plausus.*

**POR ACLAMACION.** loc. de que se usa hablando de elecciones, para denotar que se hacen por comun consentimiento, y sin votacion individual. *Publico omnium consensu.*

**ACLAMADO, DA.** p. p. de ACLAMAR y ACLAMARSE.

**ACLAMADOR, RA.** s. m. y f. El que aclama. *Plausor, acclamator.*

**ACLAMAR.** v. a. Dar voces la multitud en honor y aplauso de alguna persona. *Acclamare, plaudere.* — Conferir la multitud por voz comun algun cargo ú honor. *Aliquem omnium consensu ducem, regem, præsulem salutare.* — ant. Llamar, requerir ó reconvenir. *Acclamare, conclamare.* — *Cetr.* Llamar á las aves. *Aves sibilo monere, ut ad manum aucupis revertantur.*

**ACLAMARSE.** v. r. ant. Quejarse ó darse por agraviado. *Conqueri.*

**ACLARACION.** s. f. La accion y efecto de aclarar. *Illustratio, explanatio.*

**ACLARADO, DA.** p. p. de ACLARAR.

**ACLARAR.** v. a. Disipar, quitar lo que ofusca la claridad ó trasparencia de alguna cosa. *Tenebras, caliginem depellere.* — Hacer mayor el espacio ó intervalo que hay de una cosa á otra; y asi ACLARAR un monte es dejar los árboles menos espesos; ACLARAR las filas de los soldados es hacer que haya mayor distancia de unos á otros. *Rarefacere.* — met. Poner en claro, declarar, manifestar, explicar. *Patefacere.* — v. n. Ponerse claro lo que estaba oscuro. Dícese con propiedad del tiempo, cuando se disipan los nublados. *Clarescere.*

**ACLARECER.** v. a. ant. ACLARAR.

**ACLARECIDO, DA.** p. p. ant. de ACLARECER.

**ACLIMATACION.** s. f. La accion y efecto de aclimatar.

**ACLIMATAR.** v. a. Connaturalizar ó acostumbrar al clima. Dícese con propiedad de las plantas cuando se introduce nuevamente su cultivo en algun pais de diferente temple. Úsase frecuentemente como recíproco.

**ACLOCADO, DA.** p. p. de ACLOCARSE.

**ACLOCARSE.** v. r. Ponerse clueca la gallina. *Glocire, glocitare.* — met. ARRELLANARSE.

**ACOBARDADO, DA.** p. p. de ACOBARDAR.

**ACOBARDAR.** v. a. Amedrentar, causar ó poner miedo. *Metum incutere.*

**ACOBDADO, DA.** p. p. ant. de ACOBDAR.

**ACOBDADURA.** s. f. ant. ACODADURA.

**ACOBDAR.** v. a. ant. ACODAR.

**ACOBDICIADO, DA.** p. p. ant. de ACOBDICIAR.

**ACOBDICIAR.** v. a. ant. ACODICIAR.

**ACOCEADO, DA.** p. p. de ACOCEAR.

**ACOCEADOR, RA.** s. m. y f. El que acocea. Dícese de la caballería que tiene el resabio de tirar coces. *Calcitro.*

**ACOCEAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de acocear. *Calcitratus.*

**ACOCEAR.** v. a. Dar ó tirar coces. *Pedibus ferire, calcitrare.* — met. Abatir, hollar, ultrajar. *Pessumdare, conculcare, deprimere.*

**ACOCOTADO, DA.** p. p. de ACOCOTAR.

**ACOCOTAR.** v. a. ACOGOTAR.

**ACOCHADO, DA.** p. p. de ACOCHARSE.

**ACOCHARSE.** v. r. Agacharse, agazaparse. *Subsidere.*

**ACOCHINADO, DA.** p. p. de ACOCHINAR.

**ACOCHINAR.** v. a. fam. Asesinar, matar violentamente. Dícese por alusion al modo de matar los cochinos. *Trucidare, jugulare.* — met. y fam. Desairar, confundir, aniquilar á alguna persona ó cosa. *Contemnere, pessumdare.*

**ACODADO, DA.** p. p. de ACODAR.

**ACODADURA.** s. f. La accion y efecto de acodar. *Flexus palmitis demissi.*

**ACODALADO, DA.** p. p. de ACODALAR.

ACODALAR. v. a. *Arq.* Poner codales para sostener las paredes de algun vano ó cuerpo cóncavo. *Fulcire.*

ACODAR. v. a. ant. Apoyar sobre el codo la cabeza. *Cubito caput fulcire.* — *Agr.* Meter el vástago de alguna planta, como de la vid ó clavel, debajo de tierra, dejando fuera la extremidad ó cogollo para que naciendo raices en el mismo vástago, se forme otra nueva. *Palmites demittere.* — *Carp.* Poner dos reglas pequeñas, que llaman codales, en los extremos de la madera para labrarla á escuadra. *Lignum ad exactiorem dolationem aptare.*

ACODICIADO, DA. p. p. ant. de ACODICIAR y ACODICIARSE.

ACODICIAR. v. a. ant. Aficionar, inducir con vehemencia. *Inducere, impellere, accendere.*

ACODICIARSE. v. r. ant. Encenderse en el deseo de alguna cosa, entregarse á ella con demasiada codicia ó eficacia. *Alicujus rei studio, vel cupiditate accendi, exardescere.*

ACODILLADO, DA. p. p. de ACODILLAR.

ACODILLAR. v. a. Doblar ó torcer alguna cosa de modo que en la dobladura haga codo ó ángulo: dícese ordinariamente de los clavos y cosas de hierro, y se usa mas en el participio pasivo. *In angulum flectere.* — En el juego del hombre dar codillo. *In quodam chartarum ludo adversarium debellare.*

ACODO. s. m. El vástago acodado. *Palmes demissus.*

ACOGEDIZO, ZA. adj. Lo que se recoge fácilmente y sin eleccion. *Collectitius, collectaneus.*

ACOGEDOR, RA. s. m. y f. El que acoge á otro. *Receptor, susceptor.*

ACOGER. v. a. Admitir á alguno en su casa ó compañía. *Excipere aliquem hospitio, consortio.* — ant. COGER. — met. Proteger, amparar. *Patrocinari.* — Hablando del ganado es darle parte en la dehesa para que paste en ella. *Pecus ad pascua admittere.*

ACOGERSE. v. r. Refugiarse, retirarse, ponerse á cubierto. *Confugĕre.* — ant. Conformarse con la voluntad ó dictámen de otro. *Alteri obsequi.* — met. Valerse de algun pretexto para disfrazar ó disimular alguna cosa. *Causari falso rem.*

ACOGIDA. s. f. La accion y efecto de acoger. *Receptus, confugium.* — Concurrencia de muchas cosas en un sitio. Dícese con mas propiedad de las aguas. *Confluvium, affluentia.*

ACOGIDO, DA. p. p. de ACOGER y ACOGERSE. — s. m. El conjunto de yeguas ó muletas que entregan los pegujareros al dueño de la principal yeguada para que las guarde y alimente por precio determinado. *Admissi greges in pecuariis, ut alantur et custodiantur.* — En la Mesta el ganado que admite en su dehesa el dueño de ella, ó el que la disfruta; pero que no adquiere posesion, y está sujeto á que los eche cuando gustare el principal. *Admissus grex in pascua.*

ACOGIMIENTO. s. m. ACOGIDA.

ACOGOLLADO, DA. p. p. de ACOGOLLAR.

ACOGOLLAR. v. a. Cubrir las plantas delicadas con esteras, tablas ó vidrios para defenderlas de los hielos y lluvias. *Plantaria circumtegere, à frigore tueri.*

ACOGOMBRADO, DA. p. p. de ACOGOMBRAR.

ACOGOMBRADURA. s. f. *Agr.* La labor de acogombrar. *Accumulatio, congestio.*

ACOGOMBRAR. v. a. *Agr.* Aporcar las plantas ú hortalizas. *Accumulare, aggerare.*

ACOGOTADO, DA. p. p. de ACOGOTAR.

ACOGOTAR. v. a. Matar con herida ó golpe dado en el cogote. *Ictu occipiti impacto interficere.*

ACOIGA. pres. de suj. irreg. ant. del verbo ACOGER.

ACOITA. s. f. ant. CUITA.

ACOITADO, DA. p. p. ant. de ACOITAR.

ACOITAR. v. a. ant. ACUITAR.

ACOLADO, DA. p. p. de ACOLAR.

ACOLAR. v. a. Unir, juntar, combinar. Dícese de los escudos de armas que se ponen juntos por los costados, bajo un timbre ó corona que los une ó abraza, en señal de la alianza de dos familias. *Adunare, conjungere.*

ACOLCETRA. s. f. ant. COLCHA.

ACOLCHADO, DA. p. p. de ACOLCHAR.

ACOLCHAR. v. a. Poner algodon ó seda cortada entre dos telas, y despues bastearlas. *Gossipio aut serico munire, farcire.*

ACOLGADO, DA. p. p. ant. de ACOLGAR.

ACOLGAR. v. n. ant. Hacer fuerza hácia abajo. *Deorsum inniti.*

ACOLITO. s. m. Ministro de la iglesia que ha recibido la mayor de las cuatro órdenes menores, y su oficio es servir inmediato al altar. *Acolytus.* — El monacillo que sirve en la iglesia, aunque no tenga orden alguna ni esté tonsurado. *Acolytus.*

ACOLLAR. v. a. *p. Rioj.* Arrimar tierra á los troncos de las vides ó árboles.

ACOLLARADO, DA. p. p. de ACOLLARAR. — adj. Se aplica á los pájaros y otros animales que tienen el cuello de color distinto que lo demas del cuerpo. *Torquatus.*

ACOLLARAR. v. a. Poner las colleras á las caballerías ó collares á otros animales. *Collaria aptare, torquibus ornare.* — Unir los perros de caza unos con otros por los collares, para que no se extravien antes de llegar al monte. *Canes adnexis collaribus vincire.*

ACOLLERSE. v. r. ant. ACOGERSE.

ACOLLIDO, DA. p. p. ant. de ACOLLERSE. — s. m. ant. ACOGIDO. por el conjunto de yeguas ó muletas, etc.

ACOMANDADO, DA. p. p. ant. de ACOMANDAR.

ACOMANDAR. v. a. ant. ENCOMENDAR.

ACOMENDADO, DA. p. p. ant. de ACOMENDAR.

ACOMENDADOR. s. m. ant. Ayudador, favorecedor. *Protector, commendator.*

ACOMENDAMIENTO. s. m. ant. RECOMENDACION.

ACOMENDANTE. p. a. ant. de ACOMENDAR. *Commendans.*

ACOMENDAR. v. a. ant. Encomendar ó encargar. *Commendare, committere, credere.*

ACOMENDARSE. v. r. ant. ENCOMENDARSE.

ACOMETEDOR, RA. s. m. y f. El que acomete. *Invasor, aggressor.*

ACOMETER. v. a. Embestir uno á otro. *Adoriri, impetere.* — Emprender, intentar. *Aggredi.* — ant. Encargar, encomendar, proponer. *Committere, commendare.* — Con los nombres *enfermedad, sueño, tentacion, etc.* es venir, entrar alguna de estas cosas. *Instare, urgere.*

ACOMETIDA. s. f. ACOMETIMIENTO.

ACOMETIDO, DA. p. p. de ACOMETER.

ACOMETIENTE. p. a. ant. de ACOMETER. El que acomete. *Aggrediens.*

ACOMETIMIENTO. s. m. La accion y efecto de acometer. *Aggressio, impetus.* — En la esgrima ESTOCADA. *Ictus gladiatorius.* — ATARJEA.

ACOMODABLE. adj. Lo que se puede acomodar. *Aptus.*

ACOMODACION. s. f. La accion y efecto de acomodar. *Accommodatio.*

ACOMODADAMENTE. adv. m. Ordenadamente, del modo que conviene. *Opportunè, aptè.* — Con comodidad ó conveniencia. *Commodè.*

ACOMODADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ACOMODADAMENTE. *Peropportunè.*

ACOMODADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACOMODADO. *Aptissimus, valdè opportunus.*

ACOMODADO, DA. p. p. de ACOMODAR. — adj. Conveniente, apto, oportuno. *Aptus, conveniens.* — Rico, abundante de medios. *Dives, pecuniosus.* — Amigo de la comodidad. *Commodi sui studiosus.* — Aplicado al precio de las cosas. MODERADO.

ACOMODADOR, RA. s. m. y f. El que acomoda. *Accommodator.*

ACOMODAMIENTO. s. m. Transaccion, ajuste ó convenio sobre alguna cosa. *Transactio.* — Comodidad ó conveniencia. *Commoditas.*

ACOMODAR. v. a. Ordenar, componer, ajustar unas cosas con otras. *Ordinare, componere, aptare.* — Poner alguna persona ó cosa en sitio conveniente. Úsase tambien como recíproco. *Commodè collocare.* — Componer, ajustar, concertar alguna quimera, disputa, pleito, etc. Úsase tambien como recíproco. *Lites componere.* — Dar ó conseguir para alguno conveniencia, empleo, ocupacion, etc. Se usa tambien como recíproco. *In officio, munere aut dignitate aliquem collocare.* — Proveer á alguno de lo que necesita. *Rebus necessariis instruere.* — *Germ.* Juntar. — v. n. Venir á uno bien alguna cosa, convenirle. *Convenire.*

ACOMODARSE. v. r. Conformarse, adaptarse al dictámen, genio ó capacidad de otro. *Alterius sententiæ adhærere, alteri obsequi.*

ACOMODATICIO. V. SENTIDO ACOMODATICIO.

ACÓMODO. s. m. Empleo, destino ó conveniencia. *Munus, officium.*

ACOMPAÑADO, DA. p. p. de ACOMPAÑAR. — for. El juez nombrado para que acompañe en el conocimiento y determinacion de los autos al que recusó la parte. Dícese tambien del escribano que nombra el juez para acompañar al que ha sido recusado. *Adjunctus, comes datus.* — El médico, cirujano ó cualquier perito que acompaña á otro ú otros para determinar con ellos alguna cosa de su facultad. *Adjunctus, in societatem adscitus.*

ACOMPAÑADOR, RA. s. m. y f. El que acompaña. *Comes.*

ACOMPAÑAMIENTO. s. m. La accion y efecto de acompañar. *Comitatus.* — El número de gente que va acompañando á alguno. *Comitum copia, frequentia.* — En el teatro las personas que salen á él y no representan. *Personæ mutæ ascitæ.* — *Mús.* La composicion que se toca para acompañar la voz. *Numeri ad lyram vocem comitantes.*

ACOMPAÑANTE. p. a. de ACOMPAÑAR. El que acompaña. *Comitans.*

ACOMPAÑAR. v. a. Estar ó ir en compañía de otro ú otros. *Comitari.* — met. Juntar ó agregar una cosa á otra. *Adjungere.* — *Pint.* Adornar la figura principal con algunas otras para que sobresalga. *Ornare aliarum imaginum adjectione.* — *Mús.* Ejecutar las voces subalternas de la armonía mientras otro hace la parte principal. *Sociare lyræ numeris vocem canentis.*

ACOMPAÑARSE. v. r. Cantar y tocar acordando con la voz el instrumento. *Carmina cantare tibiis aut lyrâ.* — v. r. Entre jueces, médicos y escribanos, juntarse con otro ó con otros de la misma facultad para la mejor resolucion. *Consilii comitem sibi adsciscere, adjungere.*

ACOMPASADO, DA. adj. Lo que está hecho ó puesto á compas. *Adamussim exactus.*

ACOMPLEXIONADO, DA. adj. Usado siempre con los adverbios *bien, mal* ú otros semejantes, sirve para explicar la complexion ó temperamento de alguno. *Bonâ aut malâ valetudine utens.*

ACOMUNALADO, DA. p. p. ant. de ACOMUNALAR.

ACOMUNALAR. v. n. ant. Tener trato y comunicacion. Usábase tambien como recíproco. *Cum aliquo versari, alicujus uti consuetudine.*

ACONCHABADO, DA. p. p. fam. de ACONCHABARSE.

ACONCHABARSE. fam. ACOMODARSE.

ACONCHADILLO. s. m. ant. Especie de guisado. *Obsonii genus.*

ACONCHADO, DA. p. p. ant. de ACONCHAR.

ACONCHAR. v. n. ant. Componer, aderezar. *Instaurare, reficere.* — *Náut.* Arrojar ó impeler el viento ó la corriente á alguna embarcacion, haciéndola dar con la parte inferior de su costado en la playa, bajío ó arrecife. Úsase tambien como recíproco. *Urgere, impellere in brevia, in syrtes.*

ACONDICIONADO, DA. p. p. de ACONDICIONAR y ACONDICIONARSE. — adj. Con los adverbios *bien, mal* ú otros semejantes, sirve para explicar la condicion ó genio de alguno. *Indole moribusque suavis aut contra.* — Con los adverbios *bien* ó *mal* se aplica á los comestibles, mercaderías ú otra cualquiera cosa, para significar su buena ó mala calidad. *Bonæ aut integræ, malæ aut sublestæ fidei merces.*

ACONDICIONAR. v. a. Dar cierta condicion ó calidad. *Constituere, efficere.*

ACONDICIONARSE. v. r. Adquirir cierta cali-

dad ó condicion. *Constitutionem, conditionem quamdam adquirere.*

ACONGOJADO, DA. p. p. de ACONGOJAR.

ACONGOJAR. v. a. Oprimir, fatigar, afligir. Úsase tambien como recíproco. *Angere.*

ACONHORTADO, DA. p. p. ant. de ACONHORTARSE.

ACONHORTARSE. v. r. ant. CONSOLARSE.

ACÓNITO. s. m. ANAPELO. — PARDAL. s. m. Planta que produce tres ó cuatro hojas como las del cohombro, pero menores, y algun tanto ásperas Su tallo es alto de un palmo, y la raiz se parece á la cola de un escorpion, y reluce como alabastro. *Aconitus luparia.*

ACONSEJABLE. adj. Lo que se puede aconsejar.

ACONSEJADO, DA. p. p. de ACONSEJAR y ACONSEJARSE. — MAL ACONSEJADO. El que obra sin consejo y desbaratadamente por su propio dictámen y capricho. *Inconsultus, inconsideratus.*

ACONSEJADOR, RA. s. m. y f. El que aconseja. *Consiliarius, consiliator.*

ACONSEJAR. v. a. Dar consejo. *Consilium dare, suadere.*

ACONSEJARSE. v. r. Pedir ó tomar consejo. *Consulere, consultare.* — QUIEN Á SOLAS SE ACONSEJA, Á SOLAS SE REMESA Ó DESACONSEJA. ref. que advierte los riesgos que tiene el gobernarse uno por solo su dictámen en asuntos de importancia.

ACONSONANTADO, DA. p. p. de ACONSONANTAR.

ACONSONANTAR. v. a. Usar de consonantes donde no debe haberlos, como en la prosa al fin de los miembros del periodo, y en las composiciones poéticas que solo requieren asonantes. *Verbis similiter cadentibus in prosâ oratione, aut etiam in versibus abuti.*

ACONTAR. v. a. ant. APUNTALAR.

ACONTECEDERO, RA. adj. Lo que puede acontecer. *Quod contingere potest.*

ACONTECER. v. n. Acaecer ó suceder. *Accidere, contingere, evenire.*

ACONTECIDO, DA. p. p. de ACONTECER. — adj. ant. Aplicábase al que tenia el rostro ó semblante triste y afligido. *Tristis, molestus.*

ACONTECIMIENTO. s. m. Acaecimiento ó suceso. *Casus, eventus.*

ACONTIADO, DA. adj. ant. HACENDADO.

ACOPADO, DA. p. p. de ACOPAR. — adj. Lo que tiene forma de copa ó vaso.

ACOPAR. v. n. Hacer ó formar copa los árboles ó plantas. *In rotundam formam frondescere.*

ACOPETADO, DA. adj. Lo hecho ó puesto en forma de copete. *Cacuminis formam referens.*

ACOPIADO, DA. p. p. de ACOPIAR.

ACOPIAMIENTO. s. m. ACOPIO.

ACOPIAR. v. a. Hacer acopio ó juntar en cantidad alguna cosa. Dícese mas comunmente de los granos, provisiones, etc. *Frumenta et id genus alia colligere, cogere.*

ACOPIO. s. m. La accion y efecto de acopiar. *Collectio, coëmtio.*

ACOPLADO, DA. p. p. de ACOPLAR.

ACOPLAR. v. a. Entre carpinteros y otros artífices que trabajan en madera, ajustar las piezas unas con otras de suerte que se unan bien. *Aptare, copulare.* — Ajustar ó convenir entre sí á las personas que estaban discordes, ó á las cosas en que habia alguna discrepancia. *Convenire, pacisci.* — *pr. Ar.* Uncir las bestias al carro ó arado. *Jugo submittere.*

ACOQUINADO, DA. p. p. de ACOQUINAR.

ACOQUINAR. v. a. fam. Amilanar, acobardar, hacer perder el ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Perterrefacere, deterrere.*

ACORADO, DA. p. p. ant. de ACORAR.

ACORAR. v. a. ant. Afligir, acongojar. *Suffocare.*

ACORAZONADO, DA. adj. Lo que tiene figura de corazon. *Cordis formam referens.*

ACORCHADO, DA. p. p. de ACORCHARSE.

ACORCHARSE. v. r. Perder las frutas la mayor parte de su jugo y sabor. *Marcere, marcescere.* — met. Entorpecerse los miembros del cuerpo. *Torpere, torpescere.*

ACORDABLEMENTE. adv. m. ant. ACORDADAMENTE.

ACORDACION. s. f. ant. Noticia, memoria ó recordacion. *Recordatio, memoria.*

ACORDADA. s. f. CARTA ACORDADA.

ACORDADAMENTE. adv. m. De comun acuerdo, uniformemente. *Concorditèr.* — Con reflexion, con madura deliberacion. *Consultò, cogitatò.*

ACORDADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ACORDADAMENTE. *Concordissimè.*

ACORDADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACORDADO. *Concordissimus.*

ACORDADO, DA. p. p. de ACORDAR. — adj. Lo hecho con acuerdo y madurez. *Maturo judicio deliberatum.* — ant. Aplicábase al que procedia con acuerdo y prudencia. *Prudens.* — LO ACORDADO. loc. for. El decreto de los tribunales por el cual se manda observar lo anteriormente resuelto; y tambien el decreto ó fórmula que denota la providencia reservada que se ha tomado con motivo del asunto principal. *Decretum, jussum.*

ACORDAMIENTO. s. m. ant. Conformidad, concordia, consonancia. *Concordia.*

ACORDANTE. p. a. ant. de ACORDAR. Hállase usado por lo mismo que ACORDE. *Concors, consonus.*

ACORDANTEMENTE. adv. m. ant. ACORDADAMENTE. *Pari consensu, concorditer.*

ACORDANZA. s. f. ant. Acuerdo, ó consonancia. *Concentus.* — ant. for. MEMORIA. — EN ACORDANZA. mod. adv. ant. Á compas, en cadencia.

ACORDAR. v. a. Determinar ó resolver de comun acuerdo ó por mayoría de votos alguna cosa, como se estila en los tribunales y juntas. *Decernere.* — Hacer memoria á otro de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Reminisci, recordari.* — ant. Despertar. *Expergefacere.* — *Pint.* Disponer todos los objetos de un cuadro de modo que no disuenen unos de otros en cuanto al colorido claro y oscuro. *Tabulæ pictæ partes inter se congruenter aptare.* — v. n. Concordar, conformar, convenir una cosa con otra. *Convenire, consonare.* — Caer en cuenta. *Animadvertere.* — ant. Volver en su acuerdo ó juicio. Hállase algunas veces usado como verbo activo. *Mentis compotem fieri.* — v. a. Resolver, determinar una cosa antes de mandarla. Dícese mas comunmente del Rey cuando resuelve alguna cosa que ha de autorizar despues con su rúbrica. *Decernere.*

ACORDARSE. v. r. Ponerse de acuerdo. *Convenire.* — Tomar acuerdo ó deliberacion premeditada. *Deliberare, consulere.* — Úsase para amenazar; y así se dice: tú te ACORDARÁS de mí. *Faciam ut meî memineris.*

ACORDE. adj. Conforme, igual y correspondiente. En la música se dice con propiedad de los instrumentos ó voces. *Consonus.* — met. Conforme, concorde y de un dictámen. *Concors.* — s. m. *Mús.* La union de varios sonidos que juntos forman armonía. *Musicus concentus.* — *Pint.* Dícese de un cuadro en que todas las tintas estan con la debida armonía, sin que salte á los ojos ó lo demasiado vivo de un color, ó lo excesivamente apagado de otro. *Convenienter aptatus.*

ACORDELADO, DA. p. p. de ACORDELAR.

ACORDELAR. v. a. Medir algun terreno con cuerda ó cordel. *Fune agrum metiri.* — *Arq.* Poner unas cuerdas tirantes en línea recta para sacar alineada una calle, un empedrado, un edificio, etc. *Fune lineam ducere.*

ACORDEMENTE. adv. m. De comun acuerdo, uniformemente. *Concorditer, unanimiter.*

ACORDONADO, DA. p. p. de ACORDONAR y ACORDONARSE. — adj. Dispuesto en forma de cordon. *In funiculi formam dispositus.*

ACORDONAR. v. a. Formar un cordon con gente al rededor de algun sitio. Úsase como recíproco. *Circumdare, vallare.*

ACORNADO, DA. p. p. ant. de ACORNAR.

ACORNAR. v. a. ant. ACORNEAR.

ACORNEADO, DA. p. p. de ACORNEAR.

ACORNEADOR, RA. s. m. y f. El que acornea. *Cornu petens.*

ACORNEAR. v. a. Dar cornadas. *Cornu petere.*

ACORO. s. m. Planta semejante al lirio, aunque las hojas son mas angostas y puntiagudas, las flores amarillas, y sus raices enredadas y esparcidas al soslayo por la superficie de la tierra, blanquecinas y de olor suave. *Acorus calamus.* — BASTARDO Ó FALSO ACORO. Especie de lirio con las flores sin barbillas y con hojas semejantes á la hoja de una espada. *Pseudo Acorus.*

ACORRALADO, DA. p. p. de ACORRALAR.

ACORRALAR. v. a. [illegible] dos en el corral. *Greges intra septa [illegible].* — Encerrar á uno dentro de [illegible] *Intercludere, intercipere.* — [illegible] alguno sin salida ni respuesta. [illegible] INTIMIDAR Ó ACOBARDAR. *Premere, in angustias redigere.*

ACORRALARSE. v. r. *Germ.* R[illegible] yendo de la justicia.

ACORRER. v. a. ant. Socorrer [illegible] *Succurrere, subvenire, juvare.* — [illegible] currir. *Accurrere.* — ant. [illegible] alguno. *Pudore aliquem afficere.*

ACORRERSE. v. r. ant. Refugiarse, [illegible] *Recipere se, confugere.*

ACORRIDO, DA. p. p. ant. de ACORRER y ACORRERSE.

ACORRIMIENTO. s. m. ant. Socorro, recurso, amparo, asilo. *Auxilium, s[illegible].*

ACORRO. s. m. ant. SOCORRO.

ACORRUCADO, DA. p. p. de [illegible].

ACORRUCARSE. v. r. [illegible].

ACORTADO, DA. p. p. de ACORTAR y ACORTARSE.

ACORTAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de acortar y acortarse. *Imminutio, [illegible].* — *Astron.* La diferencia que [illegible] distancia del centro del mundo al de un planeta [illegible] su órbita, y la del centro del mundo al [illegible] la eclíptica, en que se supone estar el planeta.

ACORTAR. v. a. Reducir á menos la longitud, duracion ó cantidad de alguna cosa. Úsase tambien como neutro y como recíproco. *Breviorem [illegible].*

ACORTARSE. v. r. Quedarse corto en pedir. *Pudore aut reverentiâ perturbari.* — [illegible] Encogerse. *Contrahi.*

ACORULLADO, DA. p. p. de ACORULLAR.

ACORULLAR. v. a. *Naut.* [illegible] los remos dentro de la galera, [illegible] atravesados de babor á estribor. *R[illegible] riora navis convertere.*

ACORVADO, DA. p. p. de ACORVAR.

ACORVAR. v. a. ENCORVAR.

ACORZADO, DA. p. p. de ACORZAR.

ACORZAR. v. a. ACORTAR.

ACOSADO, DA. p. p. de ACOSAR.

ACOSADOR, RA. s. m. y f. El que acosa. *Insectator, persecutor.*

ACOSAMIENTO. s. m. La accion y efecto de acosar. *[illegible].*

ACOSAR. v. a. Perseguir con empeño á algun animal, apurándole y estrechándole. *[illegible] premere, insectari, agitare.* — met. Perseguir y fatigar á alguna [illegible] jos. *Vex[illegible].*

ACOSTADO, DA. p. p. de ACOSTAR y ACOSTARSE. — [illegible] amistad. [illegible]

ACOSTAMIENTO. s. m. ant. La accion de acostar [illegible]

ACOSTAR. v. a. [illegible]

ACOSTARSE. v. r. [illegible] un lado [illegible] edificios [illegible] bo neutro. [illegible]

ACOSTUMBRADAMENTE. adv. m. Segun costumbre. *Ex more, ut mos est.*
ACOSTUMBRADO, DA. p. p. de ACOSTUMBRAR y ACOSTUMBRARSE.
ACOSTUMBRAR. v. a. Hacer que uno ejecute por costumbre alguna cosa. *Assuefacere.* — v. n. Haber ó tener costumbre en alguna cosa, y así se dice: Pedro ACOSTUMBRA hablar quedo. *Solere.*
ACOSTUMBRARSE. v. r. Tener costumbre de hacer alguna cosa. *Assuescere.*
ACOTACION. s. f. La accion y efecto de acotar. *Finium præscriptio.* — met. Señal ó apuntamiento que se pone á la márgen de algun escrito. *Nota, annotatio.* — En el teatro las cosas que sirven para cumplir las ACOTACIONES que hay en el drama, como son las mutaciones, tramoyas ó alhajas que se traen al teatro. *Choragium.*
ACOTADO, DA. p. p. de ACOTAR y ACOTARSE.
ACOTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de acotar ó poner cotos. *Finium præscriptio.*
ACOTAR. v. a. Hacer ó poner cotos. *Fines præscribere.* — Fijar ó señalar. *Figere, assignare.* — met. Señalar ó poner notas á un escrito. *Notas alicujus scripti margini apponere.* — Aceptar ó admitir alguna cosa en los términos que se ofrece. *Rem oblatam acceptare.* — fam. Atestiguar, asegurar algo en la fe de un tercero, escrito ó libro; y así se dice: ACOTÓ con fulano. *Testem dare.*
ACOTARSE. v. r. ant. Ponerse en salvo ó lugar seguro, meterse dentro de los cotos de otra jurisdiccion. Hoy tiene uso en el reino de Murcia. *Ad alienam jurisdictionem confugere.*
ACOTILLO. s. m. Especie de martillo grueso, ya redondo ó ya cuadrado, de que usan los herreros de grueso en sus trabajos. *Malleus grandior.*
ACOYUNDADO, DA. p. p. de ACOYUNDAR.
ACOYUNDAR. v. a. Poner á los bueyes la coyunda. *Sub jugum mittere.*
ACRE. adj. Áspero ó fuerte en el sabor, como los zumos de algunas yerbas, raices, etc. Aplícase tambien á los humores del cuerpo. *Acer.* — met. Se dice del natural ó genio áspero, desabrido y fuerte, y tambien de las palabras. *Acer, acerbus.*
ACREBITE. s. m. AZUFRE.
ACRECENCIA. s. f. Aumento ó acrecentamiento. Hállase tambien usado por el derecho de acrecer. *Accessio.*
ACRECENTADO, DA. p. p. de ACRECENTAR.
ACRECENTADOR, RA. s. m. y f. El que acrecienta. *Qui alicui rei incrementum affert.*
ACRECENTAMIENTO. s. m. AUMENTO.
ACRECENTANTE. p. a. ant. de ACRECENTAR. El que acrecienta. *Augens.*
ACRECENTAR. v. a. Aumentar. *Augere, amplificare.*
ACRECER. v. a. Aumentar. *Augere.*
ACRECIDO, DA. p. p. de ACRECER.
ACRECIMIENTO. s. m. ant. CRECIMIENTO.
ACREDITADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACREDITADO. *Probatissimus.*
ACREDITADO, DA. p. p. de ACREDITAR y ACREDITARSE. — adj. Lo que tiene crédito y reputacion. *Nomine, opinione præclarus.*
ACREDITAR. v. a. Asegurar, confirmar como cierta alguna cosa. *Confirmare, adserere.* — Abonar, poner en crédito á alguno ó á alguna cosa. *Fidejubere, sponsorem se dare.* — Dar pruebas en calificacion de alguna cosa. *Probare, fidem facere.*
ACREDITARSE. v. r. Cobrar crédito ó reputacion. *Bonam sibi famam adquirere.*
ACREEDOR, RA. s. m. y f. El que tiene accion ó derecho á pedir alguna cosa. *Creditor.* — met. El que tiene mérito para obtener alguna cosa. *Dignus.*
ACREER. v. n. ant. Dar prestado sobre prenda ó sin ella. *Credere aliquid, mutuò dare.*
ACREMENTE. adv. m. Ásperamente, agriamente. *Acriter, acerbè.*
ACRIANZADO, DA. adj. ant. Criado ó educado. *Educatus, edoctus.*
ACRIBADO, DA. p. p. de ACRIBAR.
ACRIBADURA. s. f. La accion de acribar. *Per cribrum transmissio.* — ACRIBADURAS. p. El desperdicio que queda despues de acribado el trigo, cebada ú otros granos. *Rei cribratæ rejectanea.*
ACRIBAR. v. a. Pasar por la criba la paja, el grano y otras semillas para limpiarlas. *Cribrare, cribro purgare.* — met. Agujerear como una criba. Hállase tambien usado como recíproco. *Perforare undique rem.*
ACRIBILLADO, DA. p. p. de ACRIBILLAR.
ACRIBILLAR. v. a. Agujerear como una criba. Dícese de las personas por hacerlas muchas heridas. *Multiplici ictu perforare.* — met. Molestar mucho y con frecuencia; y así se dice: me ACRIBILLAN los acreedores, las pulgas, etc. *Vexare assiduè.*
ACRIMINACION. s. f. La accion y efecto de acriminar. *Criminatio, insimulatio.*
ACRIMINADO, DA. p. p. de ACRIMINAR.
ACRIMINADOR, RA. s. m. y f. El que acrimina. *Criminator, insimulator, accusator.*
ACRIMINAR. v. a. Acusar de algun crimen ó delito. *Criminari.* — Exagerar ó abultar algun delito, culpa ó defecto. *Culpam, crimen exaggerare, augere.*
ACRIMONIA. s. f. La calidad áspera ó mordaz de algunas cosas. *Acrimonia.* — met. Aspereza en las expresiones ó en el genio. *Asperitas, acerbitas.*
ACRISOLADO, DA. p. p. de ACRISOLAR.
ACRISOLAR. v. a. Purificar en el crisol el oro ú otros metales. *Igne purgare.* — met. Aclarar ó apurar una cosa por medio de algunos testimonios ó pruebas, como la verdad, la virtud, etc. Úsase tambien como recíproco. *Patefacere.*
ACRISTIANADO, DA. adj. ant. El que se emplea en obras ó ejercicios propios de cristiano. *Christianis moribus instructus.*
ACRISTIANAR. v. a. fam. Bautizar. *Baptizare.*
ACRITUD. s. f. ACRIMONIA.
ACROMÁTICO. adj. V. ANTEOJO ACROMÁTICO.
ACRÓSTICO, CA. adj. Dícese de una composicion poética en que las letras iniciales, medias ó finales forman un nombre ó concepto. *Acrostichus.*
ACROTERA. s. f. *Arq.* Cualquiera de los pedestales que sirven de remates en los frontispicios, sobre los cuales suelen colocarse estatuas, macetones ú otros adornos. *Acroteria.*
ACROY. s. m. Era un gentilhombre del palacio en la casa de Borgoña. *Aulici officii nomen.*
ACTA. s. f. Relacion por escrito que contiene las deliberaciones y acuerdos de cada una de las sesiones de cualquiera junta ó cuerpo. Úsase mas comunmente en plural en materias eclesiásticas. *Acta.* — ACTAS. Las relaciones ó historias coetáneas de las vidas de los santos. *Acta Sanctorum.*
ACTITUD. s. f. Situacion, disposicion ó postura de cualquier objeto. *Corporis habitus, figura.*
ACTIVAMENTE. adv. m. Con actividad ó eficacia. *Efficaciter, vehementer.* — *Gram.* En sentido activo, con significacion activa. *Activè.*
ACTIVIDAD. s. f. La facultad ó virtud de obrar. *Vis, virtus.* — met. Viveza, eficacia, prontitud en el obrar. *Vis, celeritas in agendo.*
ACTIVO, VA. adj. Lo que obra ó tiene virtud de obrar. *Activus, agens.* — El diligente y eficaz en sus operaciones. *Impiger, celer in agendo.* — Lo que prontamente obra ó produce sin dilacion su efecto. *Efficax.* — *Gram.* Lo que pertenece á la accion del verbo. *Activus.* — for. Aplícase al fuero de que gozan algunas personas para llevar sus causas á ciertos tribunales por privilegio del cuerpo de que son individuos. *Forum cuique ita proprium, ut in alio cum illo nemo agere judicio valeat.* — Aplícase á los créditos, derechos y obligaciones que tiene alguno á su favor.
ACTIVAR. v. a. Avivar, acelerar.
ACTO. s. m. Hecho ó accion. *Actus.* — s. m. Medida de longitud de los romanos. Era mínimo y cuadrado: el mínimo tenia de largo ciento veinte pies, y de ancho cuatro, y el cuadrado tenia treinta actos mínimos. — Cada una de las tres ó cinco partes en que por lo comun se divide el drama. *Comœdiæ vel tragœdiæ actus.* — Las conclusiones que se defienden en las universidades y casas de estudios. *Thesium propugnatio.* — DE CONTRICION. El acto de arrepentirse de haber ofendido á Dios solo por ser quien es. Llámase tambien así la fórmula con que se expresa este dolor. *Contritionis actus, pœnitentiæ testatio.* — DE POSESION. El ejercicio ó uso de ella. *Actus possesorius.* — ACTOS. p. Hablando de concilios lo mismo que ACTAS. — p. ant. for. AUTOS. — DE LOS APÓSTOLES. El libro sagrado escrito por el evangelista S. Lucas, en que se refieren los hechos de los apóstoles. *Liber Actuum Apostolorum.* — POSITIVOS. Hechos que califican la virtud, limpieza ó nobleza de alguna persona ó familia. *Avitæ nobilitatis actus possesorii.* — DEFENDER ACTOS Ó CONCLUSIONES. f. En los estudios públicos sostener una opinion ó doctrina, respondiendo á las dificultades de los que arguyen. *Theses sustinere, propugnare.*
ACTOR. for. El que pone alguna demanda en juicio. *Actor, qui alium in jus vocat.* — s. m. El que representa en los teatros. *Histrio.* — ant. AUTOR. — EN ACTO. mod. adv. En postura de hacer alguna cosa. *In procinctu.*
ACTRIZ. s. f. La que representa en el teatro. Es voz nuevamente introducida. *Actrix histrionalis.*
ACTUACION. s. f. for. La accion y efecto de actuar. *Actio, effectus.*
ACTUADO, DA. p. p. de ACTUAR. — adj. Ejercitado ó acostumbrado.
ACTUAL. adj. Existente ó presente.
ACTUALIDAD. s. f. Estado presente y actual de alguna cosa. *Præsens rei status.*
ACTUALMENTE. adv. m. Ahora, al presente. *Nunc, in præsentiâ.*
ACTUANTE. p. a. de ACTUAR. En las universidades y colegios el sugeto que bajo la direccion del que preside el acto ó conclusion resume los argumentos, y responde á ellos. *Thesium propugnator.*
ACTUAR. v. a. for. Formar autos, proceder judicialmente. *Causam instruere.* — En las universidades defender conclusiones públicas. *Theses propugnare.* — Digerir los alimentos ó remedios. *Concoquere, digerere.* — met. Se dice de las cosas intelectuales por lo mismo que reflexionarlas ó considerarlas bien. *Digerere rem, expendere, considerare.* — Enterar ó instruir bien á alguno en cualquiera materia. Úsase mas comunmente como recíproco. *Admonere, instruere.* — ACTUARSE. v. r. Instruirse bien, enterarse. *Certiorem fieri.*
ACTUARIO. s. m. for. El escribano ó notario ante quien pasan los autos. *Actuarius.*
ACTUOSO, SA. adj. ant. Diligente, solícito, cuidadoso. *Diligens, solicitus.*
ACUA. adv. l. ant. ACÁ.
ACUADRILLADO, DA. p. p. de ACUADRILLAR. *Catervatim ductus.*
ACUADRILLAR. v. a. Formar cuadrillas, juntar en cuadrilla, gobernarla ó mandarla. *Catervas ducere.*
ACUANTIADO, DA. p. p. ant. de ACUANTIAR.
ACUANTIAR. v. a. ant. Determinar ó estimar la cantidad de alguna cosa. *Quanti res sit æstimare.*
ACUARIO. s. m. Uno de los signos del zodiaco. *Aquarius.*
ACUARTELADO, DA. p. p. de ACUARTELAR. — adj. que se aplica al escudo dividido en cuarteles. *Tessera gentilitia in angulos secta.*
ACUARTELAMIENTO. s. m. La accion de acuartelar, el parage donde se acuartela. *Castrorum adsignatio, stativa castra.*
ACUARTELAR. v. a. Poner la tropa en cuarteles. Úsase tambien como recíproco. *Militum stativa castra disponere, milites in stativis habere.*
ACUARTILLADO, DA. p. p. de ACUARTILLAR.
ACUARTILLAR. v. n. Doblar las caballerías las cuartillas con exceso cuando andan, por llevar mucho peso ó tener debilidad en aquella parte. *Ex suffraginibus laborare.*
ACUÁTICO, CA. adj. ACUÁTIL. Dícese con particularidad de los anfibios y de las plantas que nacen en el agua.
ACUÁTIL. adj. Lo que pertenece al agua. Se dice

particularmente de lo que solamente vive en ella. *Acqaticus.*

ACUBADO, DA. adj. Lo perteneciente ó parecido á la cuba ó cubo. *Cupæ formam referens.*

ACUCIA. s. f. ant. Diligencia, solicitud. *Diligentia; cura.*

ACUCIADAMENTE. adv. m. ant. Cuidadosamente, diligentemente. *Accuratè, diligenter.*

ACUCIADO, DA. p. p. ant. de ACUCIAR.

ACUCIAMIENTO. s. m. ant. Deseo, estimulacion.

ACUCIAR. v. a. ant. Estimular, dar prisa para que se ejecute alguna cosa. *Instare, urgere.* — ant. Desear ó apetecer. *Cupere, expetere, optare.* — v. n. ant. Apresurarse, ir de prisa. *Accelerare, festinare.*

ACUCIOSAMENTE. adv. m. ant. Con gran diligencia y cuidado. *Diligenter.*

ACUCIOSO, SA. adj. ant. Diligente, solícito. *Diligens.*

ACUCHARADO, DA. adj. Lo que tiene figura de cuchara. *In formam cochlearis structus.*

ACUCHILLADIZO. s. m. ant. El esgrimidor ó gladiador. *Gladiator.*

ACUCHILLADO, DA. p. p. de ACUCHILLAR y ACUCHILLARSE. — adj. met. El que á fuerza de trabajos ha adquirido el hábito de conducirse con prudencia en los acontecimientos de la vida. *Assiduâ rerum experientiâ edoctus.*

ACUCHILLADOR, RA. s. m. y f. El que da cuchilladas. Mas comunmente se halla usado por lo mismo que PENDENCIERO. *Rixator, rixosus.*

ACUCHILLAR. v. a. Dar cuchilladas. *Gladio cæsim ferire.* — ant. Matar á cuchillo. *Gladio necare, interimere.* — met. ant. Labrar ó hacer ciertas aberturas, que parecian cuchilladas, en los vestidos, y particularmente en las mangas de hombres y mugeres, que llamaban ACUCHILLADAS. *Parvas ad ostentationem in vestibus scissuras facere.*

ACUCHILLARSE. v. r. Reñir con espadas, ó darse de cuchilladas. *Strictis gladiis pugnare, sese mutuò impetere.*

ACUDIDO, DA. p. p. de ACUDIR.

ACUDIMIENTO. s. m. La accion y efecto de acudir. *Subventio, auxilium.*

ACUDIR. v. n. Llegar uno al sitio donde le conviene ó es llamado. *Accurrere.* — Ir ó venir en socorro de alguno. *Auxiliari, auxilium ferre.* — Concurrir, asistir con frecuencia á alguna parte. *Ventitare.* — Recurrir á alguno ó valerse de él. *Auxilium ab aliquo petere.* — Se dice de la tierra por producir, dar ó llevar frutos. *Terram fructus producere.* — *Manej.* Obedecer el caballo lo que le mandan. *Parere fræno.*

ACUEDUCHO. s. m. ant. ACUEDUCTO.

ACUEDUCTO. s. m. Conducto de agua. *Aquæductus.*

ACUEN y ACUENDE. adv. l. ant. AQUENDE.

ACUEO, A. adj. Lo que es de agua ó de la naturaleza de agua. *Aqualis, aquarius.*

ACUERDADO, DA. adj. Lo que está tirado á cordel ó alineado con una cuerda. *Fune, rectâ lineâ ductus.*

ACUERDO. s. m. Resolucion que por todos los votos ó la mayor parte de ellos se toma en los tribunales, comunidades ó juntas. *Decretum.* — La resolucion tomada aunque sea por uno solo, como los ACUERDOS de S. M. *Decretum.* — Reflexion ó madurez en la determinacion de alguna cosa. *Consilium.* — Parecer, dictámen, consejo. *Sententia, judicium.* — *Pint.* La armonía de los colores y tintas de un cuadro. *Colorum congruentia in tabulis pictis.* — El cuerpo de los ministros que componen una chancillería ó audiencia con su presidente ó regente, cuando se juntan para asuntos gubernativos, y en algunos casos extraordinarios para los contenciosos. *Judicum consessus.* — ant. Recuerdo ó memoria de las cosas. *Recordatio.* — DE ACUERDO. mod. adv. De conformidad, unánimemente. Úsase por lo comun con los verbos ESTAR, QUEDAR y PONERSE. *Uno consensu.* — DORMIREIS SOBRE ELLO, Y TOMAREIS ACUERDO. loc. proverb. que advierte la reflexion con que se debe proceder en las cosas de importancia para tomar resolucion acertada. — ESTAR EN SU ACUERDO Ó FUERA DE ÉL. f. Estar ó no alguno en su sano juicio ó sentido. *Mentis compotem esse vel mentis impotem.* — VOLVER EN SU ACUERDO. f. Volver en sí, recobrar el uso de los sentidos perdidos por algun accidente. *Mentis compotem fieri.*

ACUESTO. s. m. ant. DECLIVE.

ACUITADAMENTE. adv. m. ant. Malamente, con afliccion, cuita ó apuro. *Pravè, nequiter.*

ACUITADO, DA. p. p. ant. de ACUITAR.

ACUITAMIENTO. s. m. ant. CUITA.

ACUITAR. v. a. ant. Poner en cuita ó en apuro, afligir, estrechar. Hállase tambien usado como recíproco. *Angere, premere.*

ACULA. s. f. Planta. QUIJONES.

ACULADO, DA. p. p. de ACULAR.

ACULAR. v. a. fam. Arrinconar á alguno. Úsase mas comunmente como recíproco por ARRELLANARSE. *Leniter, oscitanter desidere.*

ACULEBRINADO, DA. adj. que se aplica á los cañones de artillería, que por su demasiada longitud se parecen á las culebrinas. *Colubrino tormento subsimilis.*

ACULLÁ. adv. l. Á la otra parte, ó á la opuesta de donde uno está. *Illic.*

ACULLIDO, DA. p. p. ant. de ACULLIR.

ACULLIR. v. a. ant. Acoger, albergar. *Hospitio excipere.*

ACUMBRADO, DA. p. p. ant. de ACUMBRAR.

ACUMBRAR. v. a. ant. ENCUMBRAR.

ACUMULACION. s. f. La accion de acumular. Úsase mas en lo forense. *Cumulatio.*

ACUMULADO, DA. p. p. de ACUMULAR.

ACUMULADOR, RA. s. m. y f. El que acumula. *Accumulator, criminator.*

ACUMULAR. v. a. Juntar y amontonar. *Cumulare, coacervare.* — Imputar algun delito ó culpa. *Insimulare, imputare.* — for. Se dice de los autos que se unen á otros por lo que pueden conducir á su determinacion. *Adjungere.*

ACUMULATIVAMENTE. adv. m. for. Á prevencion. — for. Juntamente con otro ú otros, en comun, pro indiviso. *Unà, simul.*

ACUMULATIVO, VA. adj. for. que se aplica á la jurisdiccion, por la cual puede un juez conocer á prevencion de las mismas causas que otro. *Communis cum alio judice.*

ACUNTIR. v. imp. ant. ACONTECER.

ACUÑACION. s. f. La accion de acuñar. *Cusio.*

ACUÑADO, DA. p. p. de ACUÑAR.

ACUÑADOR, RA. s. m. y f. El que acuña. *Cusor.*

ACUÑAR. v. a. Imprimir el cuño. Dícese con especialidad de la moneda por lo mismo que SELLARLA. *Cudere.* — Meter cuñas para apretar y asegurar mas los encajes de un madero, ó para hender y rajar mas fácilmente alguna cosa. *Cuneos adigere.*

ACUOSIDAD. s. f. La calidad de acuoso. *Humiditas.*

ACUOSO, SA. adj. Lo que abunda en agua ó se parece á ella. *Aquâ abundans, aquæ similis.*

ACURADAMENTE. adv. m. ant. Con cuidado y diligencia. *Accuratè.*

ACURADO, DA. adj. ant. Limado ó correcto. *Accuratus.*

ACURRUCADO, DA. p. p. de ACURRUCARSE.

ACURRUCARSE. v. r. Encogerse, arrimar mucho la ropa al cuerpo para abrigarse. *In semetipso convolvi.*

ACUSACION. s. f. La accion y efecto de acusar. *Accusatio.*

ACUSADO, DA. p. p. de ACUSAR y ACUSARSE.

ACUSADOR, RA. s. m. y f. El que acusa. *Accusator.*

ACUSAMIENTO. s. m. ant. ACUSACION.

ACUSANTE. p. a. ant. de ACUSAR. El que acusa. *Accusator.*

ACUSANZA. s. f. ant. ACUSACION.

ACUSAR. v. a. Denunciar como criminal la accion de alguno ante juez competente. *Accusare, crimen deferre.* — Notar, tachar. *Reprehendere, vituperare.* — Reconvenir ó hacer cargo de alguna cosa. *Redarguere, reprehendere.* — En algunos juegos de naipes manifestar uno en tiempo oportuno, que tiene determinadas cartas con que por ley de juego se gana cierto número de tantos. *Sortem in ludo chartarum prodere.*

ACUSARSE. v. r. Decir alguno los pecados al confesor en el sacramento de la penitencia. *Noxas confiteri.*

ACUSATIVO. s. m. *Gram.* El cuarto caso en la declinacion de los nombres. *Accusativus casus.*

ACUSATORIO, RIA. adj. for. Lo perteneciente á la acusacion, como delacion ACUSATORIA, acto ACUSATORIO. *Accusatorius.*

ACUSE. s. m. En algunos juegos de naipes determinadas cartas con que por ley de juego se gana cierto número de tantos, manifestando en tiempo oportuno el jugador que las tiene. *Sors quædam in ludo chartarum.*

ACUSO. s. m. ant. ACUSACION.

ACÚSTICA. s. f. Ciencia que trata de la parte teórica del sonido.

ACUTÁNGULO. *Geom.* adj. Se dice del triángulo que consta de tres ángulos agudos. *Acutangulus.*

## ACH

ACHACADIZO, ZA. adj. ant. Simulado, fingido, malicioso. *Dolosus, fraudulentus.*

ACHACADO, DA. p. p. de ACHACAR.

ACHACAR. v. a. Imputar á otro algun dicho ó accion: tómase en mala parte. Hállase usado algunas veces como verbo recíproco. *Imputare, rem alicui falso tribuere.*

ACHACOSAMENTE. adv. m. Con achaques, con poca salud. *Adversâ valetudine.*

ACHACOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ACHACOSO. *Nimiùm ægrâ affectus valetudine.*

ACHACOSO, SA. adj. El que padece algun achaque ó enfermedad habitual, y tambien el indispuesto ú enfermo levemente. *Valetudinarius.*

ACHAFLANADO, DA. p. p. de ACHAFLANAR.

ACHAFLANAR. v. a. Rebajar cualquiera de las extremidades de algun cuerpo plano, como tabla, plancha, etc. con un corte oblicuo en forma de declive. *Extremam corporis plani oram obliquè secare.*

ACHAPARRADO, DA. adj. Que se dice del árbol ó planta que se parece al chaparro en lo grueso, bajo, poblado y extendido de ramas. *Ramosus depressusque.* — met. El que tiene pequeña y gruesa estatura. *Musculosus homo, nec admodum procer.*

ACHAQUE. s. m. Indisposicion ó enfermedad habitual. *Invaletudo.* — El menstruo de las mugeres. *Cursus menstruus, menstrua purgatio.* — met. Lo mismo que asunto ó materia, y así se dice: poco sabe N. de ACHAQUE de amores. *Res, materia, argumentum.* — met. Excusa ó pretexto para alguna cosa. *Obtentus, prætextus.* — met. Vicio ó defecto comun ó frecuente; y así se dice que la ambicion es ACHAQUE de príncipes. *Vitium commune.* — for. Multa ó pena pecuniaria. Solo tiene uso hablando de la que imponen los jueces del concejo de la Mesta. *Multa a pecuariæ rei judice dicta eis qui pecuarias leges infringunt.* — ACHAQUES AL ODRE QUE SABE Á LA PEZ, Y ACHAQUES AL VIERNES POR NO LE AYUNAR. refranes que se dicen de los que alegan pretextos frívolos para no hacer alguna cosa. — EL MALO PARA MAL HACER ACHAQUES NO HA MENESTER. ref. — EN ACHAQUE DE TRAMA VISTEIS ACÁ Á NUESTRA AMA? ref. que se dice de los que fingen una cosa, y hacen ó quieren hacer otra.

ACHAQUERO. s. m. El arrendador de las penas legales impuestas por los jueces del concejo de la Mesta. *Multarum exactor, conductor.* — Juez del concejo de la Mesta, que impone los achaques ó multas contra los que quebrantan los privilegios de los ganaderos y ganados trashumantes. *Judex rei pecuariæ.*

ACHAQUIADO, DA. p. p. ant. de ACHAQUIAR.

ACHAQUIAR. v. a. ant. Acusar, denunciar. *Criminari aliquem.*

**ACHAQUIENTO, TA.** adj. ACHACOSO.
**ACHAQUILLO, TO.** s. m. d. de ACHAQUE.
**ACHAROLADO, DA.** adj. Lo que está acharolado ó imita al charol. *Gummi japonicum referens.* — p. p. de ACHAROLAR.
**ACHAROLAR.** v. a. Dar con charol, ó pintar con barniz imitándole. *Gummi hispano pro indico ad vasa ornamentaque perlinienda uti.*
**ACHETA.** s. f. Insecto. CIGARRA.
**ACHICADO, DA.** p. p. de ACHICAR.—adj. AÑIÑADO.
**ACHICADOR, RA.** s. m. y f. El que achica. *Imminuens.* — *Náut.* Un palo como de á palmo, socavado en forma de cuchara, que sirve para achicar el agua en las embarcaciones pequeñas. *Cochleare ligneum aquæ è navi extrahendæ.*
**ACHICADURA.** s. f. La accion y efecto de achicar. *Imminutio.*
**ACHICAR.** v. a. Reducir á menos el cuerpo ó tamaño de una cosa. *Imminuere.—Náut. y Min.* Agotar, sacar ó disminuir el agua en las embarcaciones ó minas. *Aquam extrahere, haurire.*
**ACHICORIA.** s. f. Especie de planta, de la cual se conocen algunas especies, como la amarga, dulce, etc., y de esta las hojas crudas y cocidas son comestibles. *Cichorium.*
**ACHICHARRADO, DA.** p. p. de ACHICHARRAR y ACHICHARRARSE.
**ACHICHARRAR.** v. a. Freir demasiado una cosa, tostarla hasta que no le quede jugo, como se hace con los chicharrones. *Nimium frigere, torrere.*
**ACHICHARRARSE.** v. r. met. Abrasarse, calentarse demasiado con el excesivo calor del fuego ó del sol. *Aduri, torreri.*
**ACHICHINQUE.** s. m. *Min.* El operario destinado á recoger las aguas de los veneros subterráneos de las minas, y conducirlas á las piletas. *Aquarius servus.*
**ACHINADO, DA.** p. p. de ACHINAR.
**ACHINAR.** v. a. fam. ACOQUINAR. Úsase tambien como recíproco.
**ACHINELADO, DA.** adj. Dícese del zapato que tiene forma de chinela. *Crepidæ speciem referens.*
**ACHIOTE.** s. m. Árbol de Nueva-España semejante en el tamaño y en el tronco al naranjo: tiene las hojas como las del olmo, y la corteza es de un color rojo que tira á verde. De los granillos del fruto puestos en infusion se saca una pasta roja, la cual sirve para teñir.
**ACHISPADO, DA.** p. p. de ACHISPARSE.
**ACHISPARSE.** v. r. fam. Ponerse demasiado alegre con el vino, ó casi embriagado. *Vino calescere.*
**ACHOCADO, DA.** p. p. ant. de ACHOCAR.
**ACHOCAR.** v. a. ant. Arrojar ó tirar á alguna persona contra la pared ú otra cosa dura, ó herirla con palo, piedra, etc. *Illidere.* — fam. Guardar mucho dinero, y particularmente se dice de lo que se guarda poniéndolo de canto y en fila, y apretándolo para que quepa mas. *Pecuniæ copiam recondere.* — Descalabrar. *Caput contundere alicui.*
**ACHOTE.** s. m. ACHIOTE.
**ACHUCHADO, DA.** p. p. de ACHUCHAR.
**ACHUCHAR.** v. a. fam. Aplastar, estrujar con la fuerza de algun golpe ó peso. *Collidere, comminuere.*
**ACHULADO, DA.** adj. fam. Se dice de la persona que tiene aire ó modales de chulo. *Lepidulus, argutus.*

## AD

**AD.** prep. ant. Á. *Ad.*
**ADA.** s. f. ant. FADA.
**ADAFINA.** s. f. Cierto género de guisado que usaban los judíos en España: *Obsonii genus.*
**ADAGIO.** s. m. Sentencia breve comunmente recibida, y las mas veces moral. *Adagium.— Mús.* Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale á moderado. Tambien se da este nombre á la composicion; y asi se dice que tocan ó cantan un ADAGIO. *Modus temperatus in musicis.*
**ADAGUADO, DA.** p. p. ant. de ADAGUAR.
**ADAGUAR.** v. a. ant. ABREVAR.
**ADAHALA.** s. f. ant. ADEHALA.
**ADALA.** s. f. *Náut.* Canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba. *Canalis aquæ è navi emittendæ.*
**ADALID.** s. m. Caudillo de gente de guerra. Hoy se llama asi en Ceuta el cabo de la gente de á caballo armada con lanza y adarga. *Dux, militum ductor.* — MAYOR. Empleo ó cargo de la milicia antigua española, que corresponde al de maestre de campo general. *Magister militum.*
**ADAMADILLO, TO.** adj. d. de ADAMADO.
**ADAMADO, DA.** p. p. ant. de ADAMAR y ADAMARSE. — adj. que se aplica al hombre que tiene acciones ó facciones delicadas como muger. *Feminea venustate præditus.*
**ADAMANTE.** s. m. ant. DIAMANTE.
**ADAMANTINO, NA.** adj. DIAMANTINO. Tiene mas uso en la poesía.
**ADAMAR.** v. a. ant. Amar con pasion y vehemencia. *Adamare.*
**ADAMARSE.** v. r. Adelgazarse, hacerse delicado como las mugeres. *Gracilem, vultu pœnè muliebri fieri.*
**ADAMASCADO, DA.** adj. Lo que imita al damasco. *Serici damasceni præferens speciem.*
**ADAMITAS.** s. m. p. Cierto os hereges que andaban desnudos á semejanza de Adan en el paraiso, y entre otros errores tenian por lícita la comunidad de mugeres. *Adamitæ.*
**ADAPONER.** v. a. ant. for. Presentar en juicio. *Exhibere.*
**ADAPTABLE.** adj. Lo que se puede adaptar. *Quod aptari, vel accommodari potest.*
**ADAPTACION.** s. f. La accion y efecto de adaptar. *Accommodatio.*
**ADAPTADAMENTE.** adv. m. Acomodadamente. *Aptè.*
**ADAPTADO, DA.** p. p. de ADAPTAR.
**ADAPTANTE.** p. a. de ADAPTAR. El que adapta. *Aptans.*
**ADAPTAR.** v. a. Acomodar ó aplicar una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Aptare, adaptare.*
**ADAPUESTO, TA.** p. p. de ADAPONER.
**ADARAJA.** s. f. *Arq.* Los dientes que se dejan en las paredes para continuarlas con el tiempo. *Dentes in ora parietis relicti continuando operi.*
**ADARAME.** s. m. ant. ADARME.
**ADARCE.** s. m. La espuma salada del mar que se pega á las cañas y otras cosas, y forma costra en ellas. *Adarca.*
**ADARGA.** s. f. Arma defensiva, á semejanza de escudo, hecha de cuero: su figura es casi oval. *Parma.*
**ADARGADO, DA.** p. p. de ADARGAR.
**ADARGAMA.** s. f. ant. Harina de flor. *Similago, flos farinæ triticeæ.*
**ADARGAR.** v. a. Cubrir con la adarga para defensa. Usábase tambien como recíproco. *Parmâ tueri.*
**ADARGUERO.** s. m. ant. El que hacia adargas ó las usaba.
**ADARGUILLA.** s. f. d. de ADARGA.
**ADARME.** s. m. La décima sexta parte de una onza, ó la mitad de una dracma. *Dimidia drachma.* — POR ADARMES. mod. adv. met. En pequeñas cantidades; con mezquindad. *Parcissimè.*
**ADARMENTO.** s. m. ant. El ganado vacuno. *Armentum.*
**ADARVADO, DA.** p. p. ant. de ADARVAR.
**ADARVAR.** v. a. ant. Pasmar, aturdir. Usábase tambien como recíproco. *Stupefacere.*
**ADARVE.** s. m. El espacio que hay en lo alto del muro, y sobre el cual se levantan las almenas. Hállase usado tambien en lo antiguo por todo el muro. *Muri superior pars.* — ABÁJANSE LOS ADARVES, Y ÁLZANSE LOS MULADARES. ref. de que se usa cuando vemos que el hombre noble se humilla y el ruin se ensalza.
**ADATADO, DA.** p. p. de ADATAR.
**ADATAR.** v. a. Poner en data alguna partida al dar cuentas. *Rationem dati vel expensi scripto tradere.*
**ADAZA.** s. f. Planta. SAINA.
**ADAZILLA.** s. f. Variedad de la SAINA, de la que se distingue por ser ella y su simiente mas pequeña.
**ADECENAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de adecenar. *Partitio in decades.*
**ADECENAR.** v. a. Formar cuadrillas de diez en diez. *In decades partiri.*
**ADECUACION.** s. f. La accion y efecto de adecuar. *Adæquatio.*
**ADECUADAMENTE.** adv. m. Á propósito, con oportunidad. *Opportunè.*
**ADECUADO, DA.** p. p. de ADECUAR.—adj. Lo que es á propósito ó acomodado para alguna cosa. *Aptus, idoneus.*
**ADECUAR.** v. a. Igualar, proporcionar, acomodar una cosa á otra. *Adæquare, æquare.*
**ADEFESIO.** s. m. fam. Despropósito, disparate, extravagancia. *Verba quæ nihil ad rem faciunt.*
**ADEFUERA.** adv. l. ant. POR DEFUERA.
**ADEFUERAS.** s. m. y f. p. Lo que está fuera de alguna poblacion é inmediato á ella. *Quæ extra, sive de foris sunt.*
**ADEGAÑAS.** s. f. p. ant. Los términos ó territorios accesorios á algun lugar ó pueblo. *Oppidorum confinia.*
**ADEGAÑO, ÑA.** adj. ant. Accesorio, adherente, anejo. *Adhærens, adnexus.*
**ADEHALA.** s. f. Lo que se da de gracia sobre el precio principal en lo que se compra ó vende; ó lo que se agrega de gages ó emolumentos al sueldo de algun empleo ó comision. *Additum supra pacti pretium.*
**ADEHESADO, DA.** p. p. de ADEHESAR.—s. m. El sitio convertido en dehesa. *Pascua.*
**ADEHESAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de adehesar. *Agri designatio pascendo pecori.*
**ADEHESAR.** v. a. Hacer ó hacerse dehesa alguna tierra. *Agrum pascuis pecudum destinare.*
**ADELANTACION.** s. f. ant. ADELANTAMIENTO.
**ADELANTADAMENTE.** adv. m. Anticipadamente. *Anteà, antè.*
**ADELANTADILLO,** adj. d. de ADELANTADO.
**ADELANTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ADELANTADO. *Valdè provectus.*
**ADELANTADO, DA.** p. p. de ADELANTAR. — adj. El atrevido, imprudente y que no guarda el respeto ó atencion debida á otros. *Audax, procax, petulans.* — s. m. En lo antiguo el gobernador militar y político de una provincia fronteriza. *Præfectus, præses.*
**ADELANTADOR, RA.** s. m. y f. El que adelanta. *Amplificator.*
**ADELANTAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de adelantar. *Progressio.* — La dignidad de adelantado y el territorio de su jurisdiccion. *Præfectura, præfecti ditio.* — met. Medra, ventaja ó mejora. *Incrementum, profectus.*
**ADELANTAR.** v. a. Acelerar, apresurar. *Festinare, accelerare.* — Anticipar, como la paga, el salario, etc. *Anticipare.*—Ganar la delantera á alguno andando ó corriendo, dejarle atrás. Úsase mas comunmente como recíproco. *Præcurrere, præire.* — met. Aumentar, mejorar. *Augere.* — met. Añadir ó inventar en alguna materia; y asi se dice que el autor ADELANTÓ sobre lo ya dicho. *Proficere, provehere.* — met. Exceder á alguno, aventajársele. Úsase tambien como recíproco. *Præcellere.* — ant. Poner delante. *Præ se ferre.* — ant. Llevar adelante, mantener. *Sustentare, tueri.*
**ADELANTE.** adv. l. Mas allá ó mas arriba. *Ulterius, ultrà.* — adv. t. En lo futuro ó venidero. Úsase mas comunmente con algunas partículas; como en ADELANTE, para en ADELANTE, de aqui ó de alli en ADELANTE. *Posteà, in posterùm.*
**ADELFA.** s. f. Arbusto hermoso por sus grupos de flores de color de rosa de Alejandria; sus hojas son semejantes á las del laurel, pero mas estrechas y menos lustrosas, y se conservan todo el año.

Es planta venenosa. *Nerium, rhododaphne.*

ADELFAL. s. m. El sitio poblado de ADELFAS. *Locus neriis obsitus.*

ADELFILLA. s. f. Planta perene, que crece hasta la altura de tres pies: echa desde la raiz varias ramas derechas, bien pobladas de hojas de un verde oscuro y lustrosas: las flores nacen en grupos al lado de los tallos: conserva las hojas todo el año. *Daphne laureola.*

ADELGAZADO, DA. p. p. de ADELGAZAR y ADELGAZARSE.

ADELGAZADOR, RA. s. m. y f. El que adelgaza. *Attenuans, extenuans.*

ADELGAZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de adelgazar. *Attenuatio.*

ADELGAZAR. v. a. Hacer ó poner delgada alguna cosa. *Attenuare, tenuem reddere.* — Sutilizar, depurar alguna materia. *Purgare; purificare.* — ant. Disminuir, minorar, apocar, acortar. *Imminuere, deterrere, attenuare.* — met. Discurrir con sutileza. *Subtiliùs disserere, cogitare.*

ADELGAZARSE. v. r. Ponerse delgado, enflaquecerse. *Gracilescere.*

ADELIÑADO, DA. p. p. ant. de ADELIÑAR.

ADELIÑAR. v. a. ant. Enderezar, componer, enmendar algun yerro ó defecto. *Emmendare, corrigere.*

ADELIÑARSE. v. r. ant. ALIÑARSE.

ADELIÑO. s. m. ant. ALIÑO.

ADEMA. s. f. *Min.* El madero que sirve para apuntalar las minas. *In fodinis trabs, seu columna lignea quâ fornix innititur.*

ADEMADO, DA. p. p. de ADEMAR.

ADEMADOR. s. m. *Min.* El operario que hace los ademes. *Fulciendis fodinis architectus.*

ADEMAN. s. m. Accion ó señal exterior con que se manifiesta el gusto ó disgusto, ó algun otro afecto del ánimo. *Gestus, gesticulatio.* — EN ADEMAN. modo. adv. En postura ó accion de ir á ejecutar alguna cosa. *Cum gestu.*

ADEMAR. v. a. *Min.* Apuntalar ó cubrir con ademes los tiros, pilares y labores de las minas para su seguridad. *Trabibus fodinas fulcire.*

ADEMAS. adv. m. Á mas de esto ó aquello. *Præterea, insuper.* — ant. Con demasía ó exceso. *Nimis.*

ADEME. s. m. *Min.* La cubierta ó forro de madera con que se aseguran y resguardan los tiros, pilares y labores de las minas. *Tabulata trabibus excipiendis.*

ADENOSO, SA. adj. ant. *Anat.* GLANDULOSO.

ADENSADO, DA. p. p. ant. de ADENSAR.

ADENSAR. v. a. ant. CONDENSAR.

ADENTELLADO, DA. p. p. de ADENTELLAR.

ADENTELLAR. v. a. Hincar los dientes en alguna cosa. *Mordere, dentes figere.* — met. ant. Murmurar, morder ó maldecir. *Maledicere, detrahere.*

ADENTRO. adv. l. En lo interior. Úsase tambien metafóricamente. *Intro, intus.*

ADENTROS. s. m. p. En lo moral significa lo interior del ánimo, y asi se dice: Juan habla bien de Pedro, aunque en sus ADENTROS siente de otro modo. *Interiora animi.* — SER MUY DE ADENTRO. f. Tener íntima confianza ó entrada en alguna casa. *Intimâ esse familiaritate conjunctum.*

ADERADO, DA. p. p. ant. de ADERAR.

ADERAR. v. a. ant. Tasar á dinero.

ADEREZADO, DA. p. p. de ADEREZAR.

ADEREZAMIENTO. s. m. ant. ADEREZO.

ADEREZAR. v. a. Componer, adornar. Úsase tambien como recíproco. *Parare, ornare.* — Guisar la comida ó componerla. *Condire.* — Remendar ó componer alguna cosa que estaba rota ó descompuesta. *Sarcire, reficere.* — ant. Disponer ó preparar. Usábase tambien como recíproco. *Præparare, sese parare.* — ant. Enderezar, dirigir, encaminar. Hállase tambien usado como neutro. *Dirigere, ducere, pergere aliquò.*

ADEREZO. s. m. La accion y efecto de aderezar. *Sartura, politura.* — En las telas de seda y lienzos es la goma ú otros ingredientes que les echan para que parezcan mejor. *Gummi telis poliendis.* — Condimento ó guiso con que se compone alguna cosa para comerla. *Condimentum.* — ant. Prevencion, aparejo, disposicion de lo necesario y conveniente para alguna cosa. *Præparatio, apparatus.* — Adorno de oro, plata ó pedrería de que suelen usar las mugeres para componerse, y consta de collar, pendientes, manillas, etc. *Ornamentum muliebre.* — DE CABALLO. Las mantillas y tapafundas y demas arreos que se ponen al caballo para adorno y manejo. *Phaleræ.* — DE ESPADA, DAGA Ó ESPADIN. La guarnicion que tienen por la parte donde se empuñan, y tambien el gancho y contera que se ponen en la vaina. *Capuli ornatus.*

ADERRA. s. f. Maromilla de esparto ó junco con que se aprieta el orujo. *Funiculus ex juncis aut sparto contortus.*

ADERREDOR. adv. m. ant. AL REDEDOR.

ADESTRADO, DA. p. p. de ADESTRAR. — adj. *Blas.* Se aplica al escudo que en el lado diestro tiene alguna particular particion ó blason; y tambien á la figura ó blason principal, á cuya diestra hay otro. *Dextrorsùm insignitus.*

ADESTRADOR, RA. s. m. y f. El que adiestra. *Exercitor, magister.*

ADESTRAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de adiestrar. *Magisterium, exercitatio.*

ADESTRANZA. s. f. ant. ADESTRAMIENTO.

ADESTRAR. v. a. ADIESTRAR.

ADESTRARSE. v. r. Ejercitarse ó habilitarse. *Exerceri.*

ADEUDADO, DA. p. p. de ADEUDAR y ADEUDARSE. — adj. El que tiene deudas. *Ære alieno gravatus.* — ant. Obligado por algun título ó respeto. *Obstrictus, obligatus.*

ADEUDAR. v. a. Estar sujeto á pagar en las aduanas los derechos impuestos por arancel sobre ciertos géneros y efectos. *Vectigalium debitorem esse.* — ant. OBLIGAR, EXIGIR. — v. n. ant. ADEUDARSE. — ant. Contraer deudo, emparentar. *Sanguine aut affinitate conjungi.*

ADEUDARSE. v. r. Contraer deudas. *Ære alieno gravari.*

ADHERECER. v. a. ant. ADHERIR.

ADHERENCIA. s. f. Enlace, conexion, parentesco. *Adhæsio, necessitudo.*

ADHERENTE. p. a. de ADHERIR. El que adhiere. *Adhærens.* — adj. Lo que está anexo, unido ó pegado á alguna cosa. *Adhærens.* — ADHERENTES. s. m. p. Los requisitos ó instrumentos necesarios para alguna cosa. *Apparatus.*

ADHERIDO, DA. p. p. de ADHERIR y ADHERIRSE.

ADHERIR. v. n. Unirse, arrimarse ó llegarse al partido ó dictámen de otro. Úsase mas comunmente como recíproco. *Adhærere.*

ADHESION. s. f. El acto y efecto de adherir ó inclinarse al dictámen de otro. *Adhæsio.*

ADHORTAR. v. a. ant. EXHORTAR.

ADIADO, DA. p. p. ant. de ADIAR.

ADIAFA. s. f. ant. El regalo ó refrescos que se suelen dar en los puertos cuando llegan embarcaciones. *Cibaria dona.*

ADIAMANTADO, DA. adj. Lo que se parece al diamante en la dureza, ó en otra de sus calidades. *Adamanti similis.*

ADIAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de adiar. *Diei constitutio, præstitutio.*

ADIAR. v. a. ant. Señalar ó fijar dia. *Diem præfinire, præstituere.*

ADICION. s. f. La añadidura que se hace ó parte que se aumenta en alguna obra ó escrito. *Additio.* — En las cuentas el reparo ó nota que se pone á ellas. *In rationibus exigendis animadversio.* — *Mat.* La primera de las operaciones de esta facultad, que comunmente llaman SUMAR. *Additio, prima arithmetices operatio.* — DE LA HERENCIA. for. La accion y efecto de admitirla ó aceptarla. *Aditio hæreditatis.*

ADICIONADO, DA. p. p. de ADICIONAR.

ADICIONADOR, RA. s. m. y f. El que adiciona. *Addens, adjiciens.*

ADICIONAL. adj. Se aplica al artículo, cláusula ó expresion que se añade á un tratado, reglamento ó instruccion despues de formado.

ADICIONAR. v. a. Hacer ó poner adiciones. *Addere scriptis quidpiam.*

ADICTO, TA. adj. Dedicado, muy inclinado, apegado. *Devotus, deditus.*

ADIESO. adv. t. ant. Al punto, luego, al instante. *Statim.*

ADIESTRADO, DA. p. p. de ADIESTRAR.

ADIESTRAMIENTO. s. m. ADIESTRAMIENTO.

ADIESTRAR. v. a. Enseñar, instruir, hacerse diestro. *Instruere, exercere.* — Guiar, encaminar. *Manuducere, dirigere, ducere.*

ADIETADO, DA. p. p. de ADIETAR.

ADIETAR. v. a. Poner á dieta á alguno. *Diætam præscribere, statuere.*

ADINERADO, DA. adj. El que tiene mucho dinero. *Pecuniosus.*

ADINTELADO, DA. adj. *Arq.* Aplícase al arco que viene á degenerar en línea recta, que tambien se llama degenerante ó á nivel. *Parum arcuatus, ferè planus.*

ADIPOSO, SA. adj. *Anat.* MANTECOSO.

ADITAMENTO. s. m. Añadidura. *Additio.*

ADIVA. s. f. ADIVE.

ADIVAS. s. f. p. *Alb.* Cierta inflamacion de garganta en los irracionales. *Angina.*

ADIVE. s. m. Cuadrúpedo muy parecido al perro, que vive oculto de dia, y reunido con otros caza por la noche pequeños animales y aves, de que se alimenta principalmente. Es natural de las regiones mas cálidas del Asia y África. *Canis aureus.*

ADIVINACION. s. f. La accion y efecto de adivinar. *Divinatio.*

ADIVINADO, DA. p. p. de ADIVINAR.

ADIVINADOR, RA. s. m. y f. El que adivina. *Vates, hariolus.*

ADIVINAJA. s. f. fam. ACERTIJO.

ADIVINAMIENTO. s. m. ADIVINACION.

ADIVINANZA. s. f. ADIVINACION. — ACERTIJO.

ADIVINAR. v. a. Conjeturar, decir ó asegurar lo que está por venir. *Divinare, vaticinari.* — Hablando de algun enigma ó problema difícil, acertar lo que quiere decir. *Sensum et vim ænigmatis assequi, ænigma solvere.*

ADIVINO, NA. s. m. y f. El que adivina. *Divinus, hariolus.* — La persona que por conjeturas infiere lo que ha de suceder. *Conjector.* — DE MARCHENA, QUE EL SOL PUESTO, EL ASNO Á LA SOMBRA QUEDA. ref. con que se hace burla de los que dicen una cosa como secreta y misteriosa cuando ya todos la saben. — DE VALDERAS, CUANDO CORREN LAS CANALES QUE SE MOJAN LAS CARRERAS. ref. que tiene el mismo sentido que el ADIVINO DE MARCHENA, etc. — POR ADIVINO TE PUEDEN DAR CIEN AZOTES. Modo de hablar de que se usa irónicamente cuando alguno anuncia ó pronostica aquellas mismas cosas que todos conocen, y es regular ó preciso que sucedan.

ADJETIVACION. s. f. La accion y efecto de adjetivar. *Concordia verborum.*

ADJETIVADO, DA. p. p. de ADJETIVAR.

ADJETIVAR. v. a. *Gram.* Concordar una cosa con otra, como en la gramática el sustantivo con el adjetivo. *Concordem efficere.*

ADJETIVO. s. m. *Gram.* El nombre que se junta al sustantivo para denotar su calidad, como *bueno, blanco,* etc. *Adjectivum nomen.*

ADJUDICACION. s. f. La accion y efecto de adjudicar. *Adjudicatio.*

ADJUDICADO, DA. p. p. de ADJUDICAR y ADJUDICARSE.

ADJUDICAR. v. a. Declarar á uno la pertenencia de alguna cosa. Hácese regularmente con autoridad de juez, y por lo comun en herencias y particiones. *Adjudicare, addicere.*

ADJUDICARSE. v. r. Apropiarse, aplicarse á sí propio alguna cosa. *Sibi arrogare.*

ADJUNTO, TA. adj. Lo que va ó está unido con otra cosa. *Adjunctus.* — s. m. *Gram.* ADJETIVO. — ADITAMENTO. — ADJUNTOS Ó JUECES ADJUNTOS. p. Los que se dan por agregados ó acompañados al propio de la causa para el conocimiento de ella. *Judices adjuncti, consortes.*

ADJURABLE. adj. ant. Aplicábase á la persona

ó cosa por quien se podia jurar. *Dignus prò quo jusjurandum deferatur.*

ADJURACION. s. m. ant. CONJURO. — ant. IMPRECACION.

ADJURADO, DA. p. p. ant. de ADJURAR.

ADJURADOR. s. m. ant. CONJURADOR, ó EXORCISTA.

ADJURAR. v. a. ant. CONJURAR por rogar encarecidamente.

ADJUTOR. s. m. ant. El que ayuda á otro. *Adjutor, auxiliator.*

ADJUTORIO. s. m. ant. Ayuda, auxilio.

ADMINICULADO, DA. p. p. de ADMINICULAR.

ADMINICULAR. v. a. for. Ayudar con algunas cosas á otras para darles mayor virtud ó eficacia. *Adminiculari.*

ADMINICULO. s. m. Lo que sirve con oportunidad de ayuda ó auxilio á alguna cosa ó intento. *Adminiculum.*

ADMINISTRACION. s. f. La accion y efecto de de administrar. *Administratio.* — El empleo de administrador. *Administratio.* — La casa ú oficina donde el administrador y dependientes ejercen su empleo. *Administrationis officina.* — EN ADMINISTRACION. mod. adv. que se usa hablando de la prebenda, encomienda, etc. que posee persona que no puede tenerla en propiedad. *Sub administratione.*

ADMINISTRADO, DA. p. p. de ADMINISTRAR.

ADMINISTRADOR, RA. s. m. y f. El que administra. *Administrator.* — DE ORDEN. En las militares el caballero profeso que se encarga del gobierno de la encomienda que goza persona incapaz de poseerla, como muger, algun menor ó comunidad. *Militaris censûs administrator.* — QUE ADMINISTRA Y ENFERMO QUE SE ENJUAGA ALGO TRAGA. ref. que advierte cuan raro es manejar intereses con toda pureza. — ADMINISTRADORCILLOS, COMER EN PLATA, Y MORIR EN GRILLOS. ref. que se dice de los que gastan y triunfan con las rentas agenas que administran, y despues vienen á morir en la carcel ó en miseria.

ADMINISTRAR. v. a. Gobernar ó cuidar, como la hacienda, la república, etc. *Gubernare, administrare.* — Servir ó ejercer algun ministerio ó empleo. *Munus exercere.*

ADMINISTRATORIO, RIA. adj. for. Lo perteneciente á la administracion ó administrador. *Ad administrationem pertinens.*

ADMINISTRO. s. m. ant. El que ayuda ó sirve en algun cargo ú oficio á otro. *Minister.*

ADMIRABLE. adj. Lo que es digno de admiracion. *Admirabilis, mirus.*

ADMIRABLEMENTE. adv. m. Con admiracion. *Mirè, mirabilitèr.*

ADMIRACION. s. f. La accion y efecto de admirar. *Admiratio.* — La sorpresa que causa la vista ó consideracion de alguna cosa extraordinaria ó inesperada. *Admiratio.* — *Ort.* Nota con que se figura la admiracion en lo escrito. *Admirationis nota.* — ES UNA ADMIRACION. loc. con que se pondera la perfeccion de alguna cosa. *Mirandum, res mira.*

ADMIRADO, DA. p. p. de ADMIRAR.

ADMIRANDO, DA. adj. ant. Lo que es digno de ser admirado. *Mirandus.*

ADMIRANTE. p. a. ant. de ADMIRAR. El que admira. *Admirator.*

ADMIRAR. v. a. Causar admiracion. *Admirationem movere, inferre.* — Mirar una cosa con admiracion. Úsase tambien como recíproco. *Mirari.*

ADMIRATIVAMENTE. adv. m. ant. Con admiracion. *Mirandum in modum.*

ADMIRATIVO, VA. adj. ant. Lo que causa admiracion. *Admirabilis, mirus.* — adj. ant. Admirado ó maravillado. *Admiratione captus.*

ADMISIBLE. adj. Lo que es digno de admitirse. *Acceptabilis, accipi dignus.*

ADMISION. s. f. La accion y efecto de admitir. *Admissio.*

ADMITIDO, DA. p. p. de ADMITIR. — Con los adverbios *bien* ó *mal* lo mismo que BIEN Ó MAL QUISTO Ó RECIBIDO. *Benè vel malè acceptus.*

ADMITIR. v. a. Recibir ó dar entrada. *Admittere, excipere.* — Aceptar. *Accipere, admittere.* — Permitir ó sufrir; y asi se dice: esta causa no ADMITE dilacion. *Pati.*

ADMONICION. s. f. Advertencia, amonestacion. — ant. AMONESTACION Ó PROCLAMA.

ADMONITOR. s. m. El que amonesta. Tiene poco uso, fuera de algunas comunidades religiosas en que hay este oficio. *Monitor.*

ADNADO, DA. s. m. y f. ant. ALNADO Ó ENTENADO.

ADNATA. s. f. *Anat.* La túnica exterior del ojo. *Oculi tunica exterior.*

ADÓ. adv. l. ant. ADONDE.

ADOBADILLO. s. m. d. de ADOBADO.

ADOBADO, DA. p. p. de ADOBAR. — s. m. La carne del lomo ó solomo del puerco puesto en adobo. *Suilla caro muriá et aceto condita.* — ant. Cualquier manjar compuesto ó guisado. *Obsonium.* — adj. CURTIDO.

ADOBADOR, RA. s. m. y f. El que adoba. *Condiens.*

ADOBAR. v. a. Componer, aderezar, guisar. *Reficere.* — Poner ó echar en adobo las carnes y otras cosas para conservarlas y darles sazon. *Carnes, et alia quæ in usum ciborum reponuntur, muriá condire.* — Curtir las pieles y componerlas para varios usos. *Pelles concinnare.* — ant. PACTAR, AJUSTAR.

ADOBE. s. m. El ladrillo sin cocer. *Later crudus.*

ADOBERA. s. f. ant. Obra hecha de adobes. *Opus ex lateribus crudis.*

ADOBERÍA. s. f. El lugar donde se hacen los adobes. *Lateraria.* — *En algunas partes* TENERÍA.

ADOBÍO. s. m. ant. Adorno. *Ornatus.* — ant. ADOBO por reparo ó composicion.

ADOBO. s. m. Reparo ó composicion de alguna cosa. *Refectio, reparatio.* — El caldo compuesto de vinagre, sal, orégano, ajos y pimenton, que sirve para sazonar y conservar las carnes, especialmente la de puerco. Llámase tambien asi cualquier caldo ó guiso que se hace para sazonar y conservar otras cosas. *Condimentum ex aceto et aromatibus, cibis diutiùs servandis.* — La mezcla de varios ingredientes que se hace para curtir las pieles ó dar cuerpo y lustre á las telas. *Mixtura quædam pellibus macerandis.* — El afeite ó aderezo de que usan las mugeres para parecer mejor. *Fucus muliebris.* — ant. ADORNO. — ant. Ajuste, convenio. *Conventio.*

ADOCENADO, DA. p. p. de ADOCENAR. — adj. Lo que es comun, ó de que hay abundancia. *Communis, vulgaris.*

ADOCENAR. v. a. Poner ó colocar por docenas y con separacion algunos géneros ó mercancías. *Merces in duodenarios fasces distributas reponere.* — Comprender ó confundir á alguno entre gentes de menos calidad. *Vulgo adnumerare, adscribere.*

ADOCIR. v. a. ant. Llevar, tener ó conducir.

ADOCTRINADO, DA. p. p. de ADOCTRINAR.

ADOCTRINAR. v. a. DOCTRINAR.

ADOLECENTE. p. a. ant. ADOLECIENTE.

ADOLECIENTE. p. a. ant. de ADOLECER. El que adolece. *Ægrotans.*

ADOLECER. v. n. Caer enfermo ó padecer alguna enfermedad habitual. *Ægrotare.* — met. Hablando de las enfermedades, de los afectos ó pasiones, es estar sujeto á ellas. *Aliquo animi affectu laborare.* — v. a. ant. Causar dolencia ó enfermedad. *Afferre dolorem, ægritudinem.*

ADOLECERSE. v. r. ant. Dolerse, lastimarse, compadecerse. *Condolere.*

ADOLESCENCIA. s. f. La edad desde catorce hasta veinte y cinco años. *Adolescentia.*

ADOLESCENTE. adj. Lo que está en la adolescencia. *Adolescens.*

ADOLORIDO, DA. adj. ant. DOLORIDO.

ADOMICILIADO, DA. p. p. ant. de ADOMICILIARSE.

ADOMICILIARSE. v. r. DOMICILIARSE.

ADONADO, DA. p. p. ant. de ADONARSE. — ant. Colmado de dones de Dios. *Cœlestibus donis ornatus.*

ADONARSE. v. r. ant. Acomodarse, proporcionarse. *Tempori servire.*

ADONDE. adv. l. Á QUE PARTE, Ó Á LA PARTE QUE. *Quò? Quorsum?* — ADONDE BUENO Ó DE DONDE BUENO? mod. adv. ADONDE VA Ó DE DONDE VIENE? *Quò? Unde? Quorsum? Undenam?*

ADÓNICO. adj. *Poes.* Se aplica á una especie de verso, que consta de un dáctilo y un espondeo, y se usa en el fin de cada estrofa de versos sáficos. *Adonicus.*

ADONIO. s. m. *Poes.* ADÓNICO.

ADONIS. s. m. Nombre tomado de la mitologia, que por semejanza se aplica al mancebo hermoso y bien dispuesto. *Adonis, pulcherrimus.*

ADOPCION. s. f. La accion y efecto de adoptar. *Adoptio.*

ADOPTACION. s. f. ant. ADOPCION.

ADOPTADO, DA. p. p. de ADOPTAR.

ADOPTADOR, RA. s. m. y f. El que adopta. *Adoptator.*

ADOPTANTE. p. a. de ADOPTAR. El que adopta. *Adoptans.*

ADOPTAR. v. a. Prohijar. *Adoptare.* — met. Recibir ó admitir alguna opinion, parecer ó doctrina, aprobándola ó siguiéndola. *Admittere, sequi.*

ADOPTIVO, VA. adj. que se aplica al hijo que lo es por adopcion. Hállase usado tambien en sentido místico. *Adoptivus filius.*

ADOQUIER. adv. l. ant. Adonde quiera, en cualquiera parte. *Ubicumque, ubique, ubivis, ubilibet.*

ADOQUIERA. adv. l. ant. ADOQUIER.

ADOQUIN. s. m. La piedra cuadrilonga de sillería que sirve para enlazar los solados y empedrados. *Silex quadratus annectendo pavimento lapidibus strato.*

ADOR. s. m. El tiempo limitado de regar en paises y términos donde con intervencion de las justicias se reparte el agua para este efecto. *Tempus præfixum irrigationibus agrorum.*

ADORABLE. adj. Lo que es digno de adoracion. *Adorabilis.*

ADORACION. s. f. La accion y efecto de adorar. *Adoratio, cultus, veneratio.*

ADORADO, DA. p. p. de ADORAR.

ADORADOR, RA. s. m. y f. El que adora. *Adorator, cultor.*

ADORANTE. p. a. de ADORAR. El que adora. *Adorans.*

ADORAR. v. a. Honrar y reverenciar con culto religioso, lo que principal y propiamente se debe á solo Dios. *Adorare.* — met. Amar con extremo. *Adamare, ardere.* — Besar la mano al papa en señal de reconocerle por legítimo sucesor de san Pedro. *Adorare.*

ADORATORIO. s. m. En la América llamaron asi los españoles á los templos de los idolos. *Idolorum fanum.*

ADORMECER. v. a. Dar ó causar sueño. Úsase como recíproco. *Sopire.* — met. Acallar, entretener. *Verbis mitigare, consopire.* — v. a. met. Calmar, sosegar. *Mitigare, sedare.* — v. n. ant. Dormir. *Dormire.*

ADORMECERSE. v. r. Empezar á dormirse ó ir poco á poco venciéndose del sueño. *Dormitare.* — met. Hablando de los vicios, deleites, etc. es permanecer en ellos, no dejarlos. *Vitiis devinctum permanere.* — Entorpecerse, envararse. *Torpescere, pigrescere.*

ADORMECIDO, DA. p. p. de ADORMECER y ADORMECERSE. *Sopitus.*

ADORMECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de adormecer ó adormecerse. *Torpor.*

ADORMENTADO, DA. p. p. ant. de ADORMENTAR.

ADORMENTAR. v. a. ant. ADORMECER.

ADORMIDERA. s. f. Planta que produce las hojas largas, hendidas al rededor, y asidas sin pezones á los tallos: sus flores son como las rosas y de varios colores. *Papaver.*

ADORMIDO, DA. p. p. ant. de ADORMIR.

ADORMIMIENTO. s. m. ant. ADORMECIMIENTO.

ADORMIR. v. n. ant. Adormecer. *Soporare.*

**ADORMIRSE**. v. r. ant. DORMIRSE.
**ADORMITADO, DA**. p. p. de ADORMITARSE.
**ADORMITARSE**. v. r. DORMITAR.
**ADORNACION**. s. f. ant. ADORNO.
**ADORNADO, DA**. p. p. de ADORNAR.
**ADORNADOR, RA**. s. m. y f. El que adorna.
**ADORNAMIENTO**. s. m. ant. ADORNO.
**ADORNANTE**. p. a. de ADORNAR. El que adorna. *Ornans*.
**ADORNAR**. v. a. Hermosear con adornos. *Ornare*. — met. Se dice de las prendas ó circunstancias que distinguen algun sugeto. *Ornare*.
**ADORNISTA**. s. m. El que hace ó pinta los adornos de salas, gabinetes y muebles preciosos. *Ornatuum cujusque generis fabricator aut pictor; ornamentarius; ornator*.
**ADORNO**. s. m. Lo que sirve para la hermosura ó mejor parecer de alguna persona ó cosa. *Ornatus*. — *Germ*. El vestido. — ADORNOS. p. *Germ*. Los chapines.
**ADORO**. s. m. ant. ADORACION.
**ADOTRINADO, DA**. p. p. ant. de ADOTRINAR.
**ADOTRINAR**. v. a. ant. DOCTRINAR.
**ADQUIRENTE**. p. a. de ADQUIRIR. El que adquiere. *Acquirens, comparans*.
**ADQUIRIDO, DA**. p. p. de ADQUIRIR.
**ADQUIRIDOR, RA**. s. m. y f. El que adquiere. — Á BUEN ADQUIRIDOR BUEN EXPENDEDOR. ref. que advierte que la hacienda que con trabajo y afan se adquirió, viene por lo comun á parar en manos de quien en breve tiempo la disipa y consume.
**ADQUIRIENTE**. p. a. de ADQUIRIR.
**ADQUIRIR**. v. a. Alcanzar, ganar, conseguir. *Acquirere*.
**ADQUISICION**. s. f. La accion y efecto de adquirir. *Acquisitio*.
**ADQUISIDOR, RA**. s. m. y f. ant. ADQUIRIDOR.
**ADQUISITO, TA**. p. p. irreg. de ADQUIRIR.
**ADRA**. s. f. Porcion ó division del vecindario de un pueblo. *Viciniæ sectio, tribus*.
**ADRADO, DA**. adj. ant. Lo que está apartado ó ralo. *Disjunctus, rarus*.
**ADRAGANTE**. V. GOMA ADRAGANTE.
**ADRALES**. s. m. p. Tejido de varillas delgadas que se pone en los carros por delante y á los lados para que no se caiga lo que se conduce en ellos. *Vallum currûs, crebris sudibus contextum*.
**ADREDAÑAS**. adv. m. ant. Adrede ó de propósito. *De industriâ*.
**ADREDE**. adv. m. De propósito, de caso pensado. *Consultò, deditâ operâ*.
**ADREDEMENTE**. adv. m. ADREDE.
**ADREZADO, DA**. p. p. ant. de ADREZAR y ADREZARSE.
**ADREZAR**. v. a. ant. ADEREZAR.
**ADREZARSE**. v. r. ant. Enderezarse, empinarse, levantarse. *Erigere se, assurgere*.
**ADREZO**. s. m. ant. ADEREZO.
**ADRIAN**. s. m. ant. El callo que se cria en los pies, y parece que era el que tiene en medio una mancha negra con un agujerito, que por la semejanza se llama ojo de pollo.
**ADRIÁTICO**. adj. que se aplica al mar ó golfo de Venecia. Usase como sustantivo. *Adriaticum mare, Adria*.
**ADRIZAR**. v. a. *Náut*. Enderezar. *Erigere, sublevare*.
**ADROLLA**. s. f. ant. Trapaza ó engaño que se hace en las compras ó ventas. *Fallacia, fraus*.
**ADROLLERO**. s. m. ant. El que vende ó compra con engaño. *Fallax, fraudulentus*.
**ADRUBADO, DA**. adj. ant. Gibado ó contrahecho. *Gibbosus, gibber*.
**ADSCRIBIR**. v. a. Destinar ó agregar á una persona al servicio de un cuerpo ó destino. Úsase tambien como recíproco. *Adscribere*.
**ADSTRICCION**. s. f. ant. ASTRICCION.
**ADSTRINGENTE**. p. a. ant. de ADSTRINGIR.
**ADSTRINGIR**. v. a. ant. ASTRINGIR.
**ADUANA**. s. f. Oficina pública destinada para registrar los géneros y mercaderías, y cobrar los derechos que adeudan. Llámase tambien asi el derecho que se paga por los géneros y mercaderías. *Ædes publicæ vectigalibus exigendis*. — *Met*. La casa en que hay muchos entrantes y salientes. *Domus ubi hominum concursus frequens versari solet*. — *Germ*. El lugar donde los ladrones juntan las cosas hurtadas, y tambien el burdel ó mancebía. — PASAR POR TODAS LAS ADUANAS. f. met. Tener ó haber tenido las cosas su curso ó exámen por todos los medios correspondientes. *Exactiori trutinâ expendi*.
**ADUANADO, DA**. p. p. de ADUANAR.
**ADUANAR**. v. a. Registrar en la aduana los géneros ó mercaderías, pagar los derechos en ella. *Merces recensere, vectigalia pro mercibus solvere*.
**ADUANERO**. s. m. El administrador de la aduana. *Publicanus, telonarius*.
**ADUAR**. s. m. Poblacion movible de que usan los Árabes, compuesta de tiendas, chozas ó cabañas. *Attegiæ, magalia*. — El conjunto de tiendas ó barracas que hacen los gitanos en el campo para su habitacion. *Ægyptiorum erronum statio*.
**ADUCAR**. s. m. La seda que rodea exteriormente el capullo del gusano de seda, la cual siempre es mas basta. — La seda que se saca del orcal, y tambien el mismo orcal. — La tela hecha con la seda del mismo nombre.
**ADUCIDO, DA**. p. p. ant. de ADUCIR.
**ADUCIR**. v. a. ant. Traer, llevar, conducir. *Adducere*.
**ADUCHO, CHA**. p. p. ant. de ADUCIR. — adj. ant. DUCHO.
**ADUENDADO, DA**. adj. que se aplica al que tiene las propiedades que se suelen atribuir á los duendes. *Homuncio irrequietus, vafer, veterator*.
**ADUFE**. s. m. PANDERO.
**ADUFERO, RA**. s. m. y f. El que toca el adufe. *Tympanorum pulsator*.
**ADUJA**. s. f. *Náut*. Cada una de las vueltas que hace el cable ú otra cuerda recogida. *Rudentis funis convoluti spiræ*.
**ADUJADO, DA**. p. p. de ADUJAR.
**ADUJAR**. v. a. *Náut*. Recoger en rosca algun cable ó cuerda. *Rudentem convolvere*.
**ADUJERA, ADUJESE, ADUJO**. Tiempos irregulares del verbo ant. ADUCIR.
**ADUJO, JA**. p. p. irreg. ant. de ADUCIR.
**ADULA**. s. f. En las tierras de regadío el terreno ó término que no tiene riego destinado. *Locus non irriguus*. — DULA.
**ADULACION**. s. f. La accion y efecto de adular. *Adulatio, assentatio*.
**ADULADO, DA**. p. p. de ADULAR.
**ADULADOR, RA**. s. m. y f. El que adula. *Adulator*.
**ADULAR**. v. a. Decir ó hacer con estudio lo que se cree puede agradar á otro. Úsase alguna vez como recíproco. *Adulari, assentari*.
**ADULATORIO, RIA**. adj. Lo que adula ó lisonjea. *Adulatorius*.
**ADULCIDO, DA**. p. p. ant. de ADULCIR.
**ADULCIR**. v. a. ant. Dulcificar, endulzar.
**ADULEADO, DA**. p. p. de ADULEAR.
**ADULEAR**. v. n. Vocear ó tocar á la dula. *Vociferare*.
**ADULERO**. s. m. DULERO.
**ADULTERACION**. s. f. La accion y efecto de adulterar. *Adulteratio*.
**ADULTERADO, DA**. p. p. de ADULTERAR.
**ADULTERADOR, RA**. s. m. y f. El que adultera. *Adulterator*.
**ADULTERANTE**. p. a. de ADULTERAR. El que adultera. *Adulterans*.
**ADULTERAR**. v. n. Cometer adulterio. *Adulterare, mœchari* — v. a. met. Viciar, falsificar, contrahacer alguna cosa. *Falsare, corrumpere*.
**ADULTERINAMENTE**. adv. m. Con adulterio. *Cum adulterio*.
**ADULTERINO, NA**. adj. Lo que procede de adulterio, ó lo que pertenece á él. *Adulterinus*. — met. Falso, falsificado, contrahecho. *Adulterinus, adulteratus, supposititius*.
**ADULTERIO**. s. m. El ayuntamiento carnal de hombre con muger, siendo cualquiera de los dos casado. *Adulterium*.
**ADÚLTERO, RA**. s. m. y f. El que comete adulterio. *Adulter*.
**ADULTO, TA**. adj. El que está en la edad de la adolescencia. *Adultus*.
**ADULZADO, DA**. p. p. ant. de ADULZAR.
**ADULZAR**. v. a. ant. ENDULZAR. — Hacer los metales mas dóciles y fáciles de trabajar. *Mollire*.
**ADULZORADO, DA**. p. p. ant. de ADULZORAR.
**ADULZORAR**. v. a. ant. Dulcificar, suavizar. *Mollem reddere, mitigare*.
**ADUMBRACION**. s. f. *Pint*. La parte que no alcanza á tocar la luz en la figura ú objeto iluminado. *Umbræ*.
**ADUNACION**. s. f. ant. La accion y efecto de adunar. *Adunatio*.
**ADUNADO, DA**. p. p. ant. de ADUNAR.
**ADUNAR**. v. a. ant. Unir, juntar, congregar. Hállase usado tambien como recíproco. *Adunare, adunari, in unum convenire*.
**ADUNIA**. adv. m. ant. En abundancia. *Abundè, affatim*.
**ADUR**. adv. m. ant. Apenas, con dificultad.
**ADURADO, DA**. p. ant. de ADURAR.
**ADURAR**. v. n. ant. Durar, ser de mucho aguante. *Durare, firmum esse*.
**ADÚRAS**. adv. m. ant. APENAS.
**ADURIDO, DA**. p. p. ant. de ADURIR.
**ADURIR**. v. a. ant. Causar un excesivo calor, quemar.
**ADURO**. adv. m. ant. APENAS.
**ADUSTIBLE**. adj. ant. Lo que se puede adurir ó quemar. *Quod comburi potest*.
**ADUSTION**. s. f. ant. La accion y efecto de adurir ó quemar. *Adustio*.
**ADUSTIVO, VA**. adj. ant. Lo que tiene virtud de quemar. *Quod urere potest*.
**ADUSTO, TA**. p. p. irreg. ant. de ADURIR. — adj. met. ant. que se aplicaba á la region ó pais muy expuesto al ardor del sol. *Adustus, æstuosus*. — met. Se dice del sugeto que es de genio melancólico y poco tratable. *Tetricus, asper*.
**ADUTAQUÉ**. s. f. ant. La harina de la adargama. *Similago*.
**ADVENEDIZO, ZA**. adj. Por menosprecio se dice de cualquiera que viene de fuera á establecerse en algun pais ó pueblo sin empleo ú oficio. *Exter, extraneus*. — El extrangero ó forastero. *Advena, externus, alienigena*. — ant. El que de la gentilidad ó de la secta mahometana se convertia á nuestra religion. *Christianæ religionis recens cultor, proselytus*.
**ADVENIDERO, RA**. adj. ant. VENIDERO.
**ADVENIDO, DA**. p. ant. de ADVENIR.
**ADVENIMIENTO**. s. m. VENIDA.
**ADVENIR**. v. n. ant. VENIR.
**ADVENTAJA**. s. f. for. *p. Ar*. La mejora ó alhaja que la muger ó el marido que sobrevive saca de los bienes del consorcio antes de la division de estos. *Melioratio, jus eligendi aliquid ex bonis conjugis defuncti, antequam dividantur*.
**ADVENTICIO, CIA**. adj. Lo que es extraño ó sobreviene, á diferencia de lo que es natural y propio. *Adventitius*.
**ADVENTO**. s. m. ant. Venida ó llegada. *Adventus*.
**ADVERACION**. s. f. ant. La accion y efecto de ADVERAR. *Affirmatio*. — ant. CERTIFICACION por el instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho.
**ADVERADO, DA**. p. p. ant. de ADVERAR.
**ADVERAR**. v. a. ant. Certificar, asegurar, dar por cierta alguna cosa. *Affirmare*.
**ADVERBIAL**. adj. *Gram*. Lo perteneciente al adverbio. *Ad adverbium pertinens*.
**ADVERBIALMENTE**. adv. m. *Gram*. Á modo de adverbio, ó como adverbio. *Adverbialiter*.
**ADVERBIO**. s. m. *Gram*. Una de las partes de la oracion que se junta al verbo para modificar y determinar su significacion. *Adverbium*.
**ADVERSADO, DA**. p. p. ant. de ADVERSAR.
**ADVERSADOR**. s. m. ant. Adversario ó contrario.
**ADVERSAMENTE**. adv. m. Con adversidad. *Adversè*.

ADVERSAR. v. a. ant. Oponerse, contrariar, resistir á otro. *Adversari, resistere.*

ADVERSARIO. s. m. El contrario ó enemigo. *Adversarius, contrarius.* — ADVERSARIOS. p. Entre los eruditos las notas y apuntamientos de diversas noticias y materias, puestas en método de tablas, á fin de tenerlas á la mano para alguna obra ó escrito. *Adversaria.* — ADVERSARIO, RIA. adj. ant. ADVERSO.

ADVERSATIVO, VA. *Gram.* adj. que comunmente se usa en la terminacion femenina, y se aplica á aquellas partículas que expresan alguna oposicion y contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se pasa á decir. *Particulæ adversativæ.*

ADVERSIDAD. s. f. Suceso adverso ó contrario. *Adversitas.*

ADVERSION. s. f. ant. AVERSION. — ant. ADVERTENCIA.

ADVERSO, SA. adj. Lo que es contrario ó desgraciado. *Adversus, contrarius.* — *Poét.* Se dice de las cosas que estan en lugar opuesto ó enfrente de otras. *Adversus, oppositus.*

ADVERTENCIA. s. f. La accion y efecto de advertir. *Monitum, documentum.*

ADVERTIDAMENTE. adv. m. Con advertencia. *Meditatè, scienter.*

ADVERTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ADVERTIDO. *Valde expertus, solers.*

ADVERTIDO, DA. p. p. de ADVERTIR. — adj. Capaz, experto, avisado. *Expertus, solers.*

ADVERTIMIENTO. s. m. ADVERTENCIA.

ADVERTIR. v. a. Echar de ver, reparar ó conocer alguna cosa. *Animadvertere.* — Prevenir, enseñar ó aconsejar. *Admonere, suadere.*

ADVERTIRSE. v. r. ant. Recapacitar, caer en la cuenta. *Recolere, tandem sapere.*

ADVIENTO. s. m. El tiempo santo que celebra la iglesia desde el domingo primero de los cuatro que preceden á la Natividad de nuestro señor Jesucristo hasta la misma vigilia de esta fiesta. *Adventus.*

ADVOCACION. s. f. El título que se da á algun templo, capilla ó altar dedicado á nuestro Señor, á la Vírgen ó á alguno de los santos. Tambien se llama así el que tienen algunas imágenes para distinguirse unas de otras, como la de Atocha, de la Antigua, etc. *Tituli quibus sacras imagines dignoscimus et veneramur.* — ant. for. AVOCACION. — ant. ABOGACÍA.

ADVOCADO. s. m. ant. ABOGADO. — DA. p. p. ant. de ADVOCAR.

ADVOCAR. v. a. ant. ABOGAR. — for. ant. AVOCAR.

ADVOCATORIO, RIA. adj. ant. CONVOCATORIO.

ADYACENTE. adj. Inmediato, junto, próximo.

ADYUNTIVO, VA. adj. ant. CONJUNTIVO.

ADYUTORIO. s. m. ant. Ayuda, auxilio, socorro. *Adjutorium, juvamen.*

## AE

AECHADERO. s. m. El lugar destinado para aechar. *Area quâ frumenta cribrantur.*

AECHADO, DA. p. p. de AECHAR.

AECHADOR, RA. s. m. y f. El que aecha. *Cribrans.*

AECHADURA. s. f. El desperdicio que queda despues de aechado el trigo y otras semillas. Úsase mas comunmente en plural. *Cribro excreta.*

AECHAR. v. a. Limpiar con harnero ó criba el trigo ú otras semillas. *Cribrare.*

AECHO. s. m. La accion de aechar. *Frumenti expurgatio.*

AELLAS. s. f. p. *Germ.* Las llaves.

AÉREO, REA. adj. Lo que es ó consta de aire, ó lo perteneciente á él. *Aërius vel aëreus.* — met. Lo que es fantástico y no tiene solidez ni fundamento. *Inanis, vacuus, phantasticus.*

AERIFORME. *Quím.* adj. que se aplica á las sustancias cuando estan en forma de gas. *Aëri similis.*

AEROMANCIA. s. f. Adivinacion supersticiosa por las señales ó impresiones del aire. *Divinatio ex eis quæ in aere observantur.*

AEROMÁNTICO. s. m. El que profesa la aeromancia.

## AF

AFABILIDAD. s. f. Suavidad, dulzura, agrado en la conversacion y trato. *Affabilitas.*

AFABILÍSIMO, MA. adj. sup. de AFABLE. *Valdè affabilis.*

AFABLE. adj. Agradable, dulce, suave en la conversacion y trato. *Affabilis, gratus.* — ant. Lo que se puede hablar. *Fandus.*

AFABLEMENTE. adv. m. Con afabilidad. *Affabiliter.*

AFABULADOR. s. m. ant. FABULISTA.

AFACA. s. f. Planta parecida á la lenteja, con las hojas en figura de alabarda y zarcillos, las flores amarillas, y las semillas contenidas en unas vainas ásperas. *Latyrus aphaca.*

AFACER. v. a. ant. Tratar, comunicar, familiarizarse. Usábase tambien como recíproco.

AFACIMIENTO. s. m. ant. Comunicacion, trato, familiaridad. *Familiaritas.*

AFAICIONADO, DA. adj. ant. de que se usaba con los adverbios *bien* ó *mal*, y valia lo mismo que BIEN Ó MAL AGESTADO. *Gratus aut ingratus, fœdus aut venustus aspectu.*

AFAMADO, DA. p. p. ant. de AFAMAR. — adj. FAMOSO. — ant. HAMBRIENTO.

AFAMAR. v. a. ant. Hacer famoso, dar fama; comunmente se entiende por la buena. Hállase usado tambien como recíproco. *Nobilitare, præclarum nomen parare.*

AFAN. s. m. El trabajo demasiado y congojosa solicitud. *Anxietas, labor improbus.* — ant. El trabajo corporal, como el de los trabajadores ó jornaleros. *Labor, defatigatio, exercitatio corporis.*

AFANADAMENTE. adv. m. Con afan. *Anxiè.*

AFANADO, DA. p. p. de AFANAR.

AFANADOR, RA. s. m. y f. El que se afana. *Anxius, anxifer.*

AFANAR. v. n. Fatigarse en algun trabajo ó solicitud. Se usa mas comunmente como recíproco. *Anxiare, defatigari.* — ant. Trabajar corporalmente. *Laborare anxiè.* — AFANAR, Y NUNCA MEDRAR. ref. que da á entender la desgracia de algunos que por mas trabajo y diligencia que pongan nunca mejoran de fortuna.

AFANOSO, SA. adj. Lo que es muy penoso ó trabajoso. *Ærumnosus, solicitus, angorem causans.* — El que se afana. *Anxius, fatigatus, solicitus.*

AFAÑO. s. m. ant. *p. Ar.* AFAN Ó FATIGA.

AFASCALADO, DA. p. p. de AFASCALAR.

AFASCALAR. v. a. *Agr. p. Ar.* Hacer en el campo montones ó hacinas, que llaman FASCALES, á treinta haces de mies recien segada cada una. *Fasces cumulare.*

AFEADO, DA. p. p. de AFEAR.

AFEADOR, RA. s. m. y f. El que afea. *Fœdans, deturpans.*

AFEAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de afear. *Deformatio, deformitas.*

AFEAR. v. a. Causar fealdad. *Fœdare, deturpare.* — met. Tachar, vituperar. *Vituperare.*

AFEBLECERSE. v. r. ant. Adelgazarse, debilitarse. *Attenuari, enervari.*

AFECCION. s. f. Aficion ó inclinacion. *Affectus, animi inclinatio.* — La impresion que hace una cosa en otra, causando en ella alguna alteracion ó mudanza. *Affectio.* — En los beneficios eclesiásticos la reserva de su provision, y comunmente se entiende por la correspondiente al papa. *Annexio, adjectio.*

AFECTACION. s. f. La accion y efecto de afectar. *Affectatio.*

AFECTADAMENTE. adv. m. Con afectacion. *Affectatò, putidè.*

AFECTADO, DA. p. p. de AFECTAR. — adj. El que afecta ó presume. *Exquisitus nimis.*

AFECTADOR, RA. s. m. y f. El que afecta. *Putidus.*

AFECTAR. v. a. Poner demasiado estudio ó cuidado en las palabras, movimientos y adornos de forma que se hagan reparables. *Verba, gestum, habitum studiosius exquirere.* — Fingir, como la ignorancia, el zelo, etc. *Fingere, simulare.* — Unir ó agregar. Dícese mas comunmente de los beneficios eclesiásticos. *Annectere, alligare.* — Hacer impresion una cosa en otra, causando en ella alguna alteracion. *Afficere, commovere.* — ant. Apetecer y procurar alguna cosa con ansia y ahinco. *Affectare.*

AFECTILLO. s. m. d. de AFECTO.

AFECTÍSIMO, MA. adj. sup. de AFECTO. *Amantissimus, amicitiâ conjunctissimus.*

AFECTIVO, VA. adj. Lo que pertenece al afecto ó procede de él. Es usado en lo místico. *Affectu plenus, ciendis affectibus idoneus.*

AFECTO. s. m. Cualquiera de las pasiones del ánimo, como de ira, amor, odio, etc. Se dice mas particularmente del amor ó cariño. *Animi affectio.* — Llaman los médicos á algunas dolencias ó enfermedades, como AFECTO de pecho. *Affectus capitis, pectoris, etc.* — *Pint.* La expresion y viveza de la accion en que se pinta la figura. *Vivida gestûs imago, ad vivum expressa.* — TA. adj. Inclinado á alguna persona ó cosa. *Benevolens alicui, sive ad aliquam rem pronus, propensus.* — Aplícase al beneficio eclesiástico que tiene alguna particular reserva en su provision, y mas comunmente se entiende de la del papa. *Annexus, aggregatus.* — Se aplica algunas veces á las posesiones ó rentas que estan sujetas á alguna carga ú obligacion. *Addictus, obnoxius.*

AFECTUOSAMENTE. adv. m. Con afecto. *Amanter, benevolè.*

AFECTUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AFECTUOSAMENTE. *Peramanter, amicissimè.*

AFECTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de AFECTUOSO. *Benevolentissimus, amantissimus.*

AFECTUOSO, SA. adj. Amoroso, cariñoso. *Benevolus, blandus.*

AFECHO, CHA. adj. ant. Acostumbrado. *Assuetus, assuefactus.*

AFEITADERA. s. f. ant. PEINE.

AFEITADILLO, LLA. adj. d. de AFEITADO.

AFEITADO, DA. adj. El que está compuesto con afeites. — p. p. de AFEITAR.

AFEITADOR, RA. s. m. y f. ant. El que afeita. *Tonsor.*

AFEITAMIENTO. s. m. ant. AFEITE.

AFEITAR. v. a. Hacer ó cortar la barba. *Tondere barbam.* — Aderezar ó componer con afeites á alguna persona. Dícese especialmente de las mugeres, y se usa por lo comun como recíproco. *Fucare pigmentis.* — Hablando de jardines, recortar é igualar los bojes, espalderas y otras plantas. *Virgulta æqualiter detondere.* — Hablando de caballos, mulas y machos, esquilarles las crines del cuello y puntas de la cola. *Tondere jubam et caudam.* — ant. Adornar, componer, hermosear. — ant. Dirigir, instruir.

AFEITE. s. m. El aderezo ó compostura que se da á alguna cosa para hermosearla. Dícese especialmente del que usan las mugeres en rostro y garganta para parecer bien. *Fucus, cerussa.*

AFELIO. s. m. *Astron.* El punto en que un planeta se halla con su órbita mas distante del sol. *Aphelios.*

AFELPADO, DA. adj. Lo que está hecho ó tejido en forma de felpa. *Instar serici lanuginosi contextus.* — met. Lo que es parecido á la felpa por el vello ó pelusilla que tiene. *Lanuginosæ telæ similis.*

AFEMINACION. s. f. El acto y efecto de afeminar y afeminarse. *Effeminatio.*

AFEMINADAMENTE. adv. m. Con afeminacion. *Effeminatè.*

AFEMINADILLO, TO. adj. d. de AFEMINADO.

AFEMINADO, DA. p. p. de AFEMINAR. — adj. El que en sus acciones ó adornos es parecido á las mugeres, y tambien se dice de las mismas cosas en que tiene esta semejanza, como rostro AFEMINADO, habla AFEMINADA, etc. *Mollis, effeminatus.*

AFEMINAMIENTO. s. m. ant. AFEMINACION.

AFEMINAR. v. a. Debilitar, enflaquecer ó in-

clinar á alguno el genio y acciones mugeriles. Úsase tambien como recíproco. *Effeminare.*

AFERES. s. m. p. ant. Negocios ó dependencias. *Negotia.*

AFERIDO, DA. p. p. ant. de AFERIR.

AFERIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que afiere.

AFERIR. v. a. ant. Marcar las medidas, pesos y pesas en señal de que estan arregladas al marco. *Pondera mensurasve ad legem exactam signare, sigillo distinguere.*

AFERMOSEADO, DA. p. p. ant. de AFERMOSEAR.

AFERMOSEAR. v. a. ant. HERMOSEAR.

AFERRADO, DA. p. p. de AFERRAR y AFERRARSE.

AFERRADOR, RA. s. m. y f. El que aferra. *Fortiter stringens, comprimens.* — *Germ.* El corchete, por la persona que agarra ó prende.

AFERRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de aferrar. *Fortis et valida compressio.*

AFERRAR. v. a. Agarrar ó asir fuertemente. Úsase tambien como neutro. *Fortiter stringere, comprimere.* — *Náut.* Coger la vela doblándola encima de la verga, y asegurándola á esta con una especie de faja que se llama *tomador.* Tambien se dice AFERRAR las banderas del bote, lancha, etc. cuando estas se recogen en el asta para que no vayan sueltas. *Vela contrahere et antennas alligare.* — *Náut.* Asegurar la embarcacion en el puerto echando los ferros ó anclas. *Jactis anchoris navem retinere.* — ant. met. Adoptar, abrazar alguna opinion, partido, etc.

AFERRARSE. v. r. Asirse, agarrarse fuertemente una cosa con otra. Dícese de las embarcaciones cuando se asen unas á otras con garfios, o para pelear ó para otros usos. *Naves sese mutuò inuncare.* — AFERRARSE. met. Insistir con tenacidad en algun dictámen ú opinion. *Tenaciter adhærere alicui sententiæ.*

AFERROJADO, DA. p. p. ant. de AFERROJAR.

AFERROJAR. v. a. ant. AHERROJAR.

AFERVENTADO, DA. p. p. ant. de AFERVENTAR.

AFERVENTAR. v. a. ant. HERVENTAR.

AFERVORADO, DA. p. p. ant. de AFERVORAR.

AFERVORAR. v. a. ant. ENFERVORIZAR. Hállase tambien usado como recíproco.

AFERVORIZADO, DA. p. p. ant. de AFERVORIZAR.

AFERVORIZAR. v. a. ant. ENFERVORIZAR. Hállase tambien usado como recíproco.

AFIADO, DA. p. p. ant. de AFIAR.

AFIANZADO, DA. p. p. de AFIANZAR.

AFIANZAR. v. a. Dar fianzas por alguno para seguridad ó resguardo de intereses ó caudales. *Spondere, fidejubere.* — Afirmar ó asegurar con puntales, cordeles, clavos, etc. *Firmare, fulcire aliquid funibus, clavis.*

AFIAR. v. a. ant. Dar fe ó palabra de seguridad á otro de no hacerle daño, segun lo practicaban antiguamente los hijosdalgo. *Fidem dare.*

AFIBLADO, DA. p. p. ant. de AFIBLAR.

AFIBLAR. v. a. ant. ABROCHAR.

AFICE. s. m. ant. El veedor de la renta de la seda. *Vectigalium ex serico aut bombycino inspector.*

AFICION. s. f. Inclinacion á alguna persona ó cosa. *Amor, studium.* — ant. AHINCO, EFICACIA.

AFICIONADAMENTE. adv. m. Con aficion. *Amantèr, studiosè.*

AFICIONADÍSIMO, MA. adj. sup. de AFICIONADO. *Amantissimus.*

AFICIONADO, DA. p. p. de AFICIONAR y AFICIONARSE. — adj. El que es instruido en algun arte, sin tenerle por oficio. *Amator litterarum, artium, etc.*

AFICIONAR. v. a. Causar aficion. *Allicere, trahere.* — AFICIONARSE. v. r. Cobrar aficion á alguno. *Alicujus amore trahi.*

AFICIONCILLA. s. f. d. de AFICION.

AFIJACION. s. f. ant. FIJACION.

AFIJADO, DA. p. p. ant. de AFIJAR. — s. m. y f. ant. AHIJADO ó AHIJADA.

AFIJADURA. s. f. ant. FIJACION.

AFIJAMIENTO. s. m. ant. PROHIJAMIENTO. — ant. FIJACION.

AFIJAR. v. a. ant. FIJAR.

AFIJIDO, DA. p. p. ant. de AFIJIR.

AFIJIR. v. a. ant. *p. Ar.* FIJAR.

AFIJO, JA. p. p. irreg. ant. de AFIJIR. — adj. *Gram.* Se aplica á la sílaba ó letra que en algunas lenguas como la hebrea se juntan al fin de algunas voces para añadir algo á su significacion. *Affixum.*

AFILADERA. s. f. La piedra de afilar. *Cos.*

AFILADÍSIMO, MA. adj. sup. de AFILADO. *Valdè acutus.*

AFILADO, DA. adj. Adelgazado por el corte ó punta. — p. p. de AFILAR y AFILARSE.

AFILADURA. s. f. La accion y efecto de afilar. *Actus acuendi.* — ant. El filo de alguna arma ó instrumento cortante. *Acies ferri.*

AFILAMIENTO. s. m. El adelgazamiento y atenuacion de la cara ó nariz. *Attenuatio.*

AFILAR. v. a. Adelgazar por el corte ó punta cualquier instrumento cortante, como espada, cuchillo, etc. *Acuere.*

AFILARSE. v. r. met. ADELGAZARSE. Dícese del rostro y de la nariz. *Os vel nassum attenuari.*

AFILIGRANADO, DA. adj. Lo que es de filigrana ó se parece á ella. *Artis argentariæ tenuissimum opus.* — met. Se dice de las personas pequeñas, delgadas de cuerpo y de menudas facciones, y se aplica á las mismas facciones. *Homunculus gracilis, exilis, tenui facie.*

AFILON. s. m. Pieza de acero que se usa para afilar las herramientas cortantes. *Ferramentum pectinarii opificis instrumentis acuendis.*

AFILOSOFADO, DA. adj. El que en su porte, modales y opiniones se aparta del comun modo de vivir y pensar, ó hace una vida solitaria y retirada. *A communi more dissentaneus, ab hominum convictu remotus.* — met. Se aplica vulgarmente al que afecta con extremo una conducta extravagante, y que choca con los usos, costumbres y opiniones recibidas en la buena sociedad. *Extra ordinem vagans, in agendo planè extraneus.*

AFILLADO, DA. p. p. ant. de AFILLAR.

AFILLAMIENTO. s. m. ant. PROHIJACION.

AFILLAR. v. a. ant. PROHIJAR.

AFIN. s. m. y f. El pariente por afinidad. *Affinis.*

AFINACION. s. f. La accion y efecto de afinar. *Operis perfectio, absolutio.*

AFINADAMENTE. adv. m. met. Con delicadeza, perfectamente. *Exactè, exquisitè.*

AFINADO, DA. p. p. de AFINAR. — adj. FINO. — ant. Fenecido ó acabado. *Perfectus.*

AFINADOR, RA. s. m. y f. El que afina. *Perfector, opus absolvens.* — La llave de hierro con que se afinan algunos instrumentos de cuerda, como el clave, arpa, salterio. *Clavis quâ citharæ chordæ tenduntur et laxantur.*

AFINADURA. s. f. AFINACION.

AFINAMIENTO. s. m. FINURA. — AFINACION

AFINAR. v. a. Perfeccionar, dar el último punto á una cosa. *Perficere, summam rei attingere.* — Templar con perfeccion asi los instrumentos de aire como de cuerda. *Ad harmoniæ normam exactos sonos edere.* — Acordar perfectamente la voz ó los instrumentos á las notas musicales. *Modulari.* — Entre libreros hacer que la cubierta del libro sobresalga por todas partes igualmente. *Tegumentum libri exæquare, perpolire.* — Purificar los metales separando la escoria ó mezcla en el crisol. *Metalla ad purum excoquere.*

AFINCABLE. adj. ant. Lo que se desea y procura con ahinco. *Nimis optatum, totis viribus intentum.*

AFINCADAMENTE. adv. m. ant. Con ahinco. *Enixè, vehementer.*

AFINCADO, DA. p. p. de AFINCAR. — adj. ant. Vehemente, eficaz. *Vehemens, efficax.*

AFINCAMIENTO. s. m. ant. AHINCO. — ant. Apremio, vejacion, violencia. *Vis, violentia, vexatio.* — ant. Congoja ó afliccion. *Angor, ærumna.*

AFINCAR. v. a. ant. Instar con ahinco ó eficacia, apretar, estrechar. *Urgere, premere.*

AFINCO. s. m. ant. Ahinco, apremio. *Vis, instantia.*

AFINIDAD. s. f. Parentesco que se contrae por el matrimonio consumado ó por cópula ilícita entre el varon y los parientes de la muger, y entre la muger y los parientes del marido. *Affinitas.* — met. Analogía ó semejanza de una cosa con otra. *Analogia, similitudo.* — *Quím.* La fuerza con que se atraen recíprocamente las moléculas de los cuerpos, y se unen mas ó ménos estrechamente. *Attractio seu affinitas atomorum, corpusculorum.*

AFINOJADO, DA. p. p. ant. de AFINOJAR.

AFINOJAR. v. a. ant. Hacer arrodillar á alguno. *Ad genua flectenda compellere.*

AFINOJARSE. v. r. ant. ARRODILLARSE.

AFIRMACION. s. f. La accion y efecto de afirmar. *Assertio.*

AFIRMADAMENTE. adv. m. Con firmeza ó seguridad. *Firmè, firmiter.*

AFIRMADO, DA. p. p. de AFIRMAR y AFIRMARSE.

AFIRMADOR, RA. s. m. y f. El que afirma. *Asseverans.*

AFIRMAMIENTO. s. m. ant. AFIRMACION. — ant. *p. Ar.* El ajuste con que entraba á servir algun criado. *Conventio, pactio inter herum et famulum.*

AFIRMANTE. p. a. de AFIRMAR. El que afirma. *Asseverans, asserens.*

AFIRMANZA. s. f. ant. FIRMEZA.

AFIRMAR. v. a. Poner firme, asegurar. *Firmare.* — met. Asegurar alguna cosa por cierta. *Asseverare, asserere.* — v. n. ant. *p. Ar.* Habitar ó residir. *Habitare, residere.*

AFIRMARSE. v. r. Estribar ó asegurarse en algo para estar firme, como en los estribos, etc. *Inniti.* — Ratificarse ó mantenerse constante alguno en su dicho ó declaracion. *Ratum habere, confirmare.* — *Esgr.* Irse firme hácia el contrario, teniéndole siempre la punta de la espada en el rostro sin moverla á otro golpe que á la estocada. *Ensem in adversarii faciem directum tenere.*

AFIRMATIVA. s. f. AFIRMACION.

AFIRMATIVAMENTE. adv. m. Con aseveracion. *Affirmatè, asseveranter.*

AFIRMATIVO, VA. adj. Lo que afirma ó asevera. *Affirmativus.*

AFISTOLADO, DA. p. p. de AFISTOLAR.

AFISTOLAR. v. a. Hacer que una llaga pase á ser fístola. Úsase mas comunmente como recíproco. *Exulcerare, ulcus fistulari.*

AFIUCIADO, DA. p. p. ant. de AFIUCIAR.

AFIUCIAR. v. a. ant. Dar esperanza, confianza ó seguridad de alguna cosa. *Spem afferre, in expectationem adducere.*

AFLACADO, DA. p. p. ant. de AFLACAR.

AFLACAR. v. a. ant. Enflaquecer, debilitar. *Infirmare, debilitare.* — v. n. ant. met. FLAQUEAR.

AFLAMADO, DA. p. p. ant. de AFLAMAR.

AFLAMAR. v. a. ant. ENCENDER.

AFLAQUECIDO, DA. p. p. ant. de AFLAQUECERSE.

AFLAQUECERSE. v. r. ant. ENFLAQUECERSE.

AFLATO. s. m. ant. Soplo ó inspiracion. *Afflatus.*

AFLEITADO, DA. p. p. ant. de AFLEITAR.

AFLEITAR. v. a. ant. AFEITAR.

AFLETADO, DA. p. p. ant. de AFLETAR.

AFLETAMIENTO. s. m. ant. FLETE.

AFLETAR. v. a. ant. FLETAR.

AFLICCION. s. f. Congoja, pena ó sentimiento grande. *Afflictio, ærumna, angor.*

AFLICTÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de AFLICTO.

AFLICTIVO, VA. adj. Lo que causa afliccion. Se aplica á las penas corporales impuestas por la justicia. *Quidquid afflictionem corpori parit.*

AFLICTO, TA. p. p. irreg. de AFLIGIR. Solo tiene uso en la poesía.

AFLIGENTE. p. a. ant. de AFLIGIR. Lo que aflige. *Affligens.*

AFLIGIBLE. adj. ant. Lo que causa afliccion. *Acerbus, injuriosus.*

AFLIGIDAMENTE. adv. m. Con afliccion. *Dolenter.*

AFLIGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de AFLIGIDO. *Valdè afflictus.*

AFLIGIDO, DA. p. p. de AFLIGIR. — adj. El que padece afliccion.

AFLIGIENTE. p. a. ant. de AFLIGIR. El que aflige.

AFLIGIMIENTO. s. m. AFLICCION.

AFLIGIR. v. a. Causar congoja, pena ó sentimiento grande. *Affligere, molestiam alicui afferre.*

AFLOJADO, DA. p. p. de AFLOJAR.

AFLOJADURA. s. f. ant. AFLOJAMIENTO.

AFLOJAMIENTO. s. m. La accion y efecto de aflojar. *Laxatio, laxamentum.*

AFLOJAR. v. a. Soltar lo que está apretado. *Laxare, remittere.* — v. n. Ceder ó perder alguna cosa su fuerza; y en este sentido se dice que AFLOJÓ la enfermedad, la calentura, etc. *Remittere.* — met. Entibiarse, disminuir el fervor ó aplicacion que se tenia en alguna cosa, v. g. AFLOJÓ en sus devociones, en el estudio, etc. *Tepescere, defervere.*

AFLUENCIA. s. f. Abundancia ó copia. *Affluentia.* — met. Facundia ó abundancia de expresiones. *Copia, abundantia verborum.*

AFLUENTE. adj. El que abunda en expresiones ó palabras. *Verbis affluens.*

AFODADO, DA. p. p. ant. de AFODAR.

AFODAR. v. a. ant. Meter en algun hoyo.

AFOGADO, DA. p. p. ant. de AFOGAR y AFOGARSE.

AFOGAMIENTO. s. m. ant. AHOGAMIENTO.

AFOGAR. v. a. ant. AHOGAR.

AFOGARSE. v. r. ant. AHOGARSE.

AFOLLADO, DA. p. p. de AFOLLAR.

AFOLLAR. v. a. Soplar con los fuelles. *Ignem follibus afflare.* — met. Plegar en forma de fuelles. — ant. Maltratar. Hállase usado tambien como recíproco. *Conculcare, opprimere.* — met. ant. Corromper, viciar, estragar. *Corrumpere.* — ant. *Albañ.* Hacer mal ó contra ley alguna fábrica. *Contra præcepta artis ædificium struere.*

AFOLLARSE. v. r. ant. *Albañ.* AHUECARSE Ó AVEJIGARSE.

AFONDABLE. adj. ant. FONDABLE.

AFONDADO, DA. p. p. ant. de AFONDAR.

AFONDAR. v. a. ant. Ahondar. — Echar á pique. *Submergere.* — v. n. ant. Irse á fondo, hundirse. Usábase tambien como recíproco. *Obrui, mergi.*

AFORADADO, DA. p. p. ant. de AFORADAR.

AFORADAR. v. a. ant. HORADAR.

AFORADO, DA. p. p. de AFORAR. — adj. Aplícase á la persona que goza de fuero privilegiado.

AFORADOR. s. m. El que afora. *Doliorum vini mensor, æstimator.*

AFORAMIENTO. s. m. La accion y efecto de aforar. *Metatio.*

AFORAR. v. a. Reconocer y valuar el vino y cualesquier géneros ó mercaderías para la paga de derechos. *Pendere, æstimare merces ad exigenda vectigalia.* — Dar ó tomar á foro alguna heredad. *Agrum sub annuâ pensione dare vel accipere.* — ant. Dar fueros. *Leges municipales vel privilegia statuere.*

AFORCADO, DA. p. p. ant. de AFORCAR.

AFORCAR. v. a. ant. AHORCAR.

AFORISMA. s. f. *Alb.* Tumor que se forma en las bestias por la relajacion ó rotura de alguna arteria.

AFORISMO. s. m. Sentencia breve y doctrinal. *Aphorismus.*

AFORÍSTICO, CA. adj. Lo que está puesto en aforismos ó pertenece á ellos. *Ad aphorismos pertinens.*

AFORNECER. v. a. ant. PROVEER.

AFORNECIDO, DA. p. p. ant. de AFORNECER.

AFORO. s. m. El reconocimiento y valuacion que se hace del vino y otros géneros para la paga de derechos. *Mercium æstimatio, taxatio ad vectigalia persolvenda.*

AFORRA. s. f. ant. MANUMISION.

AFORRADO, DA. p. p. de AFORRAR y AFORRARSE.

AFORRADOR, RA. s. m. y f. El que echa forros. *Sartor.*

AFORRADURA. s. f. ant. AFORRO.

AFORRAMIENTO. s. m. ant. MANUMISION.

AFORRAR. v. a. Poner forro á algun vestido ó ropa. *Duplici telâ vestem sarcire.* — ant. ahorrar ó manumitir.

AFORRARSE. v. r. Ponerse mucha ropa interior. *Multiplici tunicâ sese induere.* — BIEN Ó BRAVAMENTE. f. fam. Comer y beber bien. *Ingurgitari.* — AFORRESE USTED CON ELLO, Ó BIEN SE PUEDE AFORRAR CON ELLO loc. fam. con que uno manifiesta el desprecio que hace de una cosa que no se le dió cuando la pedia, y despues se le ofrece inoportunamente. *Serò accedis; hac re jam non est mihi opus.*

AFORRECHO, CHA. adj. ant. Horro, libre ó desembarazado. *Liber, expeditus.*

AFORRO. s. m. FORRO.

AFORTALADO, DA. adj. ant. FORTALECIDO.

AFORTUNADO, DA. p. p. de AFORTUNAR. — adj. Feliz, dichoso. — ant. Borrascoso, tempestuoso. — ant. Infeliz, desgraciado.

AFORTUNAMIENTO. s. m. ant. Fortuna.

AFORTUNAR. v. a. Hacer afortunado ó dichoso á alguno. *Prosperare, beare.*

AFORZADO, DA. p. p. ant. de AFORZARSE.

AFORZARSE. v. r. ant. ESFORZARSE.

AFOSADO, DA. p. p. de AFOSARSE.

AFOSARSE. v. r. *Milic.* Defenderse haciendo algun foso. *Fossa muniri, circùmdari.*

AFOYADO, DA. p. p. ant. de AFOYAR.

AFOYAR. v. a. ant. AHOYAR.

AFRAILADO, DA. p. p. de AFRAILAR.

AFRAILAR. v. a. En Andalucía y otras partes desmochar los árboles, y cortarles todas las ramas á raiz de la cabeza del tronco. *Decacuminare, detruncare arbores.*

AFRANCADO, DA. p. p. ant. de AFRANCAR.

AFRANCAR. v. a. ant. Hacer franco ó libre al esclavo. *Servum manumittere, liberum facere.*

AFRANCESADO, DA. adj. que se aplica al que imita con afectacion las costumbres ó modas de los franceses. *Gallicos mores affectans, Galliam redolens.*

AFRECHO. s. m. *p. And. y Extr.* SALVADO.

AFRENILLADO, DA. p. p. de AFRENILLAR.

AFRENILLAR. v. n. *Náut.* Atar los remos cuando no se boga. *Remos inhibere, religare.*

AFRENTA. s. f. El dicho ó hecho de que resulta deshonor ó descrédito; y tambien se da este nombre á la infamia que se sigue de la sentencia que se impone al reo en causas criminales, como sucede cuando se le saca á la vergüenza, etc. *Dedecus, ignominia.* — ant. Requerimiento, intimacion. *Monitum.* — ant. Peligro ó trabajo. *Discrimen, labor, periculum.* — ant. Valentía, esfuerzo. *Virtus, fortitudo.*

AFRENTACION. s. f. ant. AFRONTACION.

AFRENTADAMENTE. adv. m. ant. AFRENTOSAMENTE.

AFRENTADO, DA. p. p. de AFRENTAR.

AFRENTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que afrenta ó requiere.

AFRENTAR. v. a. Causar afrenta. *Dedecore, contumeliâ aliquem afficere.* — ant. Requerir, amonestar. *Monere, commonefacere.* — ant. Poner en aprieto ó peligro, estrechar. *Urgere, in periculum adducere.* — v. n. ant. Confinar.

AFRENTARSE. v. r. Avergonzarse, sonrojarse. *Erubescere.*

AFRENTOSAMENTE. adv. m. Con afrenta. *Ignominiosè.*

AFRENTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AFRENTOSAMENTE. *Cum maximo dedecore.*

AFRENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de AFRENTOSO. *Valdè ignominiosus.*

AFRENTOSO, SA. adj. Lo que causa afrenta. *Ignominiosus.*

AFRETADO, DA. p. p. de AFRETAR. — adj. Se aplica á los galones que imitan al llamado FRES.

AFRETAR. v. a. En las embarcaciones fregarlas, limpiarlas y quitarles la broma. *Navim converrere, mundare.*

AFREZA. s. f. ant. Cebo preparado para atolondrar los peces y cogerlos. *Esca toxico infecta piscibus capiendis.*

AFRICANO, NA. adj. El natural de África, ó lo que pertenece á ella. *Africanus.*

ÁFRICO. s. m. El viento ÁBREGO. *Africus.*

AFRISONADO, DA. adj. Lo que tiene semejanza con el caballo frison. *Fortiori et corpulento equo similis.*

AFRO, FRA. adj. ant. AFRICANO.

AFRONTACION. s. f. ant. La parte de una cosa que hace frente á otra ó linda con ella. *Pars alicujus rei alteri adversa vel confinis.*

AFRONTADAMENTE. adv. m. ant. Cara á cara, á las claras. *Coram, in conspectu.*

AFRONTADO, DA. p. p. ant. de AFRONTAR. — adj. ant. El que está en peligro ó trabajo. *In angustiâ, in angore constitutus.*

AFRONTADOR, RA. s. m. y f. ant. AFRENTADOR.

AFRONTAMIENTO. s. m. ant. La accion de afrontar. *E regione objectio.*

AFRONTAR. v. a. ant. Poner una cosa enfrente de otra, y hablando de las personas, carearlas. Usábase tambien como neutro. *E regione objicere.* — ant. Requerir, citar. *Diem dicere, in jus vocare.* — ant. AFRENTAR. — ant. Echar en cara algun defecto ó delito. — v. n. ant. Alindar, confinar. *Conterminum, finitimum esse.*

AFRUENTA. s. f. ant. AFRENTA. — ant. Requerimiento. *Monitio.*

AFRUENTO. s. m. ant. Reconvencion, amenaza.

AFUCIADO, DA. p. p. ant. de AFUCIAR. — adj. ant. El que estaba obligado por pacto ó ajuste al cumplimiento de alguna cosa.

AFUCIAR. v. a. ant. AFIUCIAR. Usábase tambien como recíproco. *Spem adducere.*

AFUERA. adv. l. Fuera del sitio de donde alguno está; y así se dice: vengo de AFUERA, salgamos AFUERA. *Extra, foras.* — adv. m. A lo público ó en lo exterior. *Palam, apertè.* — FUERA DE. — ant. ADEMAS. — Ó AFUERA AFUERA. Expresiones de que se usa para avisar que la gente deje libre el paso ó despeje algun lugar. *Procul esto, discedite.* — AFUERAS. s. m. p. La parte que está al rededor de algun pueblo. *Circumjecta, circumjacentia loca.* — DE. mod. adv. ant. FUERA DE Ó Á MAS DE. — EN AFUERA. mod. adv. ant. Á excepcion ó con exclusion de algo. *Præter, extra.*

AFUERO. s. m. ant. AFORO.

AFUFA. s. f. *Germ.* Huida.

AFUFADO, DA. p. p. de AFUFAR.

AFUFAR. v. n. fam. Huir ó escaparse. Algunas veces se halla usado como recíproco. *Fugere, evadere.*

AFUFON. s. m. *Germ.* Escape, huida.

AFUMADA. s. f. ant. AHUMADA.

AFUMADO, DA. p. p. ant. de AFUMAR. — adj. ant. HABITADO.

AFUMAR. v. a. ant. AHUMAR. — ant. ENCENDER.

AFUSADO, DA. adj. ant. Lo que tiene figura de huso.

AFUSTE. s. m. La pieza de madera con una mortaja sobre la que descansa el mortero ó pedrero, asegurándole ademas por los muñones con fuertes abrazaderas de hierro. *Tormenti bellici lignea compages.*

AFUYENTADO, DA. p. p. ant. de AFUYENTAR.

AFUYENTAR. v. a. ant. AHUYENTAR.

## AG

AGACHADIZA. s. f. Ave mas pequeña que la chocha perdiz, casi de su color. Llámase así porque vuela inmediata á la tierra, y por lo comun está en arroyos y lugares pantanosos donde se agacha y esconde. *Scolopax gallinago.* — HACER LA AGACHADIZA. f. fam. Hacer alguno el ademan de

ocultarse ó esconderse para no ser visto. *Clam subripi.*

**AGACHADO, DA.** p. p. de AGACHARSE.

**AGACHARSE.** v. r. Inclinar mucho el cuerpo hácia la tierra. *Sese curvare.* — Dejar pasar algun contratiempo sin defenderse ó excusarse para sacar despues mejor partido. *Tempori servire.*

**AGALBANADO, DA.** adj. GALBANOSO.

**AGALLA.** s. f. Excrescencia de figura redonda que se forma en el roble, alcornoque y otros árboles semejantes. *Galla.* — En los peces el órgano de la respiracion, que tienen colocado en cada una de las aberturas naturales en el arranque de la cabeza. Úsase comunmente en plural. *Branchiæ.* — *Albeit.* Hinchazon blanda á manera de vejiga, del tamaño de una avellana ó nuez, la cual se hace en las junturas de las piernas á los caballos cerca de las uñas. *Tumor in articulis equorum circa ungulas.* — AGALLAS. p. En el hombre y algunos animales las partes interiores que estan en la entrada de la garganta inmediata á la nuez. *Tonsillæ.* — Enfermedad que se engendra en la garganta debajo de las mejillas. *Tumor in faucibus.* — En las aves se llaman así los costados de la cabeza que corresponden á las sienes. *Tempora.* — AGALLA DE CIPRÉS. El fruto de este árbol, que mas comunmente se llama nuez de ciprés. *Galla vel nux cyparissi.*

**AGALLADO, DA.** adj. Entre tintoreros lo que está metido en tinta de agallas molidas á fin de que tome pie para el color negro. *Gallis tritis infusum.*

**AGALLADURA.** s. f. ant. GALLADURA.

**AGALLON.** s. m. aum. de AGALLA. — Cualquiera de las cuentas de plata huecas á modo de agallas de que solian hacer sartas las novias de las aldeas, y tambien la cuenta grande de madera que se ponia en los rosarios.

**AGALLUELA.** dim. de AGALLA. *Sphærula argentea vel lignea.*

**AGAMITADO, DA.** p. p. de AGAMITAR.

**AGAMITAR.** v. a. *Mont.* Contrahacer ó imitar la voz del gamo pequeño. *Damalionis vocem imitari.*

**AGAMUZADO, DA.** adj. GAMUZADO.

**AGANGRENADO, DA.** p. p. de AGANGRENARSE.

**AGANGRENARSE.** v. r. GANGRENARSE.

**AGARBADO, DA.** p. p. de AGARBARSE. — adj. GARBOSO.

**AGARBANZAR.** v. n. *p. Mur.* Brotar los árboles las yemas ó botones. *Gemmare.*

**AGARBARSE.** v. r. Esconderse ú ocultarse. Dícese mas comunmente de las liebres cuando se esconden ó se agachan. *Humi strato corpore se occulere.*

**AGARBIZONADO, DA.** p. p. de AGARBIZONAR.

**AGARBIZONAR.** v. a. *p. Val.* Formar garbas. *Manipulos cumulare.*

**AGARENO, NA.** adj. MAHOMETANO.

**AGÁRICO.** s. m. Especie de hongo globoso mas ó menos grande, que nace en el tronco del alerce y otros árboles. *Boletus laricio.*

**AGARRADERO.** s. m. fam. El asa ó mango de cualquiera cosa. *Ansa, manubrium.* — met. Aquella parte de un cuerpo que ofrece proporcion para asirle ó asirse de él. *Pars cujuscumque corporis quæ ansam præbet.* — *Náut.* Suelo ó fondo de mar que es á propósito para aferrar y asegurar las áncoras de los navíos. *Litus quo naves ancoris fundantur tenacissimè.*

**AGARRADO, DA.** p. p. de AGARRAR. — adj. El que es mezquino ó miserable. *Avarus, sordidus, pecuniæ tenax.*

**AGARRADOR, RA.** s. m. y f. El que agarra. *Prehendens.* — s. m. fam. El corchete, ministro inferior de la justicia. *Accensor, licor.*

**AGARRAFADO, DA.** p. p. fam. de AGARRAFAR.

**AGARRAFAR.** v. a. fam. Agarrar con fuerza cuando se riñe. Úsase mas comunmente como recíproco. *Prehendere.*

**AGARRAMA.** s. f. GARRAMA.

**AGARRANTE.** p. a. de AGARRAR. El que agarra. *Prehendens.*

**AGARRAR.** v. a. Asir fuertemente con la mano alguna cosa. *Prehendere, inferre manum.*

**AGARRARSE.** v. r. met. Valerse de cualquier medio ó recurso, por frívolo ó peligroso que sea, para lograr ó conseguir lo que se intenta: asi se dice: AGARRARSE DE UN CLAVO Ó DE UN HIERRO ARDIENDO; y AGARRARSE DE UN PELO. *Ansam aliquid faciendi arripere.*

**AGARRO.** s. m. ant. La accion de agarrar. *Rapina.*

**AGARROCHADO, DA.** p. p. de AGARROCHAR.

**AGARROCHADOR.** s. m. El que agarrocha.

**AGARROCHAR.** v. a. Herir con garrocha ú otra arma semejante. *Pilo aut spiculo feras petere, tauros præsertim.*

**AGARROCHEADO, DA.** p. p. ant. de AGARROCHEAR.

**AGARROCHEAR.** v. a. ant. AGARROCHAR.

**AGARROTADO, DA.** p. p. de AGARROTAR.

**AGARROTAR.** v. a. Apretar fuertemente con cuerdas los fardos ó lios, lo que se hace comunmente con un palo que se mete entre la cuerda y la carga, y se retuerce con varias vueltas. *Constringere, fortiùs ligare.* — Ajustar ú oprimir fuertemente y sin garrote, como AGARROTAR las ligas, el corbatin. *Comprimere.*

**AGASAJADO, DA.** p. p. de AGASAJAR.

**AGASAJADOR, RA.** s. m. y f. El que agasaja. *Comis, urbanus.*

**AGASAJAR.** v. a. Tratar con atencion expresiva y cariñosa. *Comiter, suaviter, officiosè tractare.* — Regalar. *Dona, munera dare, mittere.*

**AGASAJO.** s. m. El acto de agasajar ó regalar. Tómase tambien por el mismo regalo. *Indulgentia, munus, donum.* — El refresco que se sirve por la tarde. *Pomeridiana vel vespertina potio.*

**ÁGATA.** s. f. Piedra sumamente dura, clara, lustrosa y con vetas de diferentes colores. *Achates.*

**AGAUJA.** s. f. *p. de Leon.* Mata. GAYUBA.

**AGAVANZA.** s. f. Arbusto. ESCARAMUJO.

**AGAVANZO.** s. m. Arbusto. ESCARAMUJO.

**AGAVILLADO, DA.** p. p. de AGAVILLAR y AGAVILLARSE.

**AGAVILLAR.** v. a. Formar ó hacer gavillas de las mieses. *Manipulos cumulare.*

**AGAVILLARSE.** v. r. met. Juntarse en cuadrilla. *Turmatim congregari.*

**AGAZAPADO, DA.** p. p. de AGAZAPAR y AGAZAPARSE.

**AGAZAPAR.** v. a. fam. Agarrar, coger ó prender á alguno. *Prehendere.*

**AGAZAPARSE.** v. r. met. y fam. Esconderse ú ocultarse alguno para no ser visto. *Submitti, sese occulere.*

**AGE.** s. m. Achaque ó mal habitual. *Invaletudo continua, ægra perpetuo valetudo.*

**AGEADO, DA.** p. de AGEAR.

**AGEAR.** v. n. Dícese por onomatopeya de las perdices cuando por verse acosadas repiten como quejándose *ag, ag, ag.* *Gingrire perdices insectatas imitando.*

**AGENABLE.** adj. ant. ENAGENABLE.

**AGENACION.** s. f. ant. ENAGENACION.

**AGENADO, DA.** p. p. de AGENAR. — adj. ant. AGENO.

**AGENADOR, RA.** s. m. y f. ant. El que enagena. *Alienator, venditor.*

**AGENAMIENTO.** s. m. ant. ENAGENACION.

**AGENAR.** v. a. ant. ENAGENAR. — met. ant. Renunciar voluntariamente á alguna cosa: apartarse del trato, comunicacion, etc. de alguno. Úsase tambien como recíproco. *Alicui rei renuntiare, hominum conrectum fugere.*

**AGENCIA.** s. f. El oficio ó encargo de agente. *Negotiorum cura.* — Diligencia, solicitud. *Diligentia.* — FISCAL. El empleo de agente fiscal. *Sub procurator s fisci munus.*

**AGENCIADO, DA.** p. p. de AGENCIAR.

**AGENCIAR.** v. a. Solicitar, hacer diligencia para el logro de alguna cosa. *Solicitare, aliquid diligenter procurare.*

**AGENCIOSO, SA.** adj. Oficioso ó diligente. *Solicitus, officiosus.*

**AGENGIBRE.** s. m. GENGIBRE.

**AGENÍSIMO, MA.** adj. sup. de AGENO. *Alienissimus.*

**AGENO, NA.** adj. Lo que es de otro. *Alienus.* — adj. Enagenado ó privado del uso de la razon. *Mente alienatus.* — Distante, remoto, libre. *Remotus.* — ant. Extraño. *Qui civitatem amisit, cui jus civitatis ademptum est.* — DIVERSO. — met. Lo que es impropio ó no correspondiente, como AGENO de su estado, de su calidad, etc. *Indecorus, indecens, improprius.* — DE VERDAD. Lo que es contrario á ella. *Falsum, contrarium veritati.* — ESTAR AGENO DE UNA COSA. fam. No tener noticia ó conocimiento de ella, ó no estar prevenido de lo que ha de suceder. *Ignorantem, inscium esse alicujus rei.* — ESTAR AGENO DE SÍ. f. Estar desprendido de sí mismo ó de su amor propio. *Sui oblitus, nihil sibi curans.*

**AGENOLLADO, DA.** p. ant. de AGENOLLAR y AGENOLLARSE.

**AGENOLLAR.** v. n. ant. ARRODILLAR.

**AGENOLLARSE.** v. r. ant. ARRODILLARSE.

**AGENTE.** s. m. La persona ó cosa que obra y tiene facultad para producir ó causar algun efecto. *Procurator.* — DE NEGOCIOS. El que solicita ó procura los negocios de otro. *Negotiorum gestor.* — FISCAL. El sugeto destinado para ayudar al fiscal en los negocios de su oficio. *Procuratoris fisci adjutor, subprocurator.*

**AGENUZ.** s. m. Planta. NEGUILLA.

**AGEO.** V. PERRO DE AGEO.

**AGERATO.** s. m. Planta cuyas hojas son largas por su márgen, y las flores que nacen en forma de parasol son pequeñas y amarillas. *Achilea ageratum.*

**AGERMANADO, DA.** p. p. de AGERMANARSE. Hállase usado como sustantivo.

**AGERMANARSE.** v. r. En la germanía ó hermandad formada en Valencia el año de 1519, era entrar en ella. *Populari quadam factioni adnumerari, nomen dare.*

**AGESTADO, DA.** adj. que solo se usa con los adverbios *bien* ó *mal*, y se aplica á la persona que tiene buena ó mala cara. *Decoro vel deformi vultu aut specie præditus.*

**AGESTE.** s. m. ant. El viento gallego.

**AGÍ.** s. m. Especie de salsa usada en América cuyo principal ingrediente es el pimiento llamado tambien AGI. *Allecis genus apud americanos.*

**AGIBÍLIBUS.** s. m. fam. Industria, habilidad para procurar la propia conveniencia. Aplícase tambien á la persona que tiene esta habilidad. *In rebus agendis dexteritas, solertia, industria.*

**AGIBLE.** adj. HACEDERO.

**AGIDO, DA.** p. p. ant. de AGIR.

**AGIGANTADO, DA.** adj. que se aplica á la persona de estatura mucho mayor de lo regular. *Giganteus, procerissimus.* — met. Se dice de las cosas ó calidades muy sobresalientes, ó que exceden mucho del orden regular; y asi se dice espíritu AGIGANTADO, fuerzas AGIGANTADAS. *Excelsissimus.*

**ÁGIL.** adj. Ligero, pronto, expedito. *Agilis, expeditus.*

**AGILIDAD.** s. f. Ligereza, expedicion para hacer alguna cosa. [illegible] Uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos. *Agilitas, agilitas* [illegible]

**AGILÍSIMO, MA.** adj. sup. de ÁGIL. [illegible]

**AGILITADO, DA.** p. p. de AGILITAR.

**AGILITAR.** v. a. [illegible] facilidad para hacer alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Expedire,* [illegible]

**ÁGILMENTE.** adv. m. Con agilidad. *Agiliter.*

**AGIO.** s. m. *Com.* AGIOTAGE.

**AGIONAMIENTO.** s. m. ant. Aprieto, afliccion. *Angustia,* [illegible]

**AGIOTADOR.** s. m. AGIOTISTA.

**AGIOTAGE.** s. m. *Com.* [illegible] que se hace cambiando [illegible] papel moneda en dinero efectivo, y el dinero efectivo en papel, aprovechando

ciertas circunstancias para lograr crecido interes. *Numeratæ pecuniæ cum publicâ syngraphâ et hujus cum illâ permutatio.*

AGIOTISTA. s. m. *Com.* El que se emplea en el AGIOTAGE. *Qui numeratæ pecuniæ cum syngraphâ et vicissim permutatione quæstum facit.*

AGIR. v. a. ant. for. Demandar en juicio. *Agere.*

AGIRONADO, DA. p. p. de AGIRONAR.

AGIRONAR. v. a. En lo antiguo echar girones á los sayos ó ropas. *Segmenta vestibus assuere.*

AGITABLE. adj. Lo que puede agitarse ó ser agitado. *Agitabilis.*

AGITACION. s. f. La accion y efecto de agitar. *Agitatio, commotio.*

AGITADO, DA. p. p. de AGITAR Ó AGITARSE.

AGITANADO, DA. adj. El que en el color ó modales se parece á los gitanos. *Hominibus vagabundis, vulgò ægyptianis, similis, seu vultu sive moribus.*

AGITANTE. p. a. de AGITAR. El que agita.

AGITAR. v. a. Mover con frecuencia y violentamente. Usase como recíproco. *Agitare, jactare.*

AGLAYADO, DA. p. p. ant. de AGLAYARSE.

AGLAYARSE. v. r. ant. Deslumbrarse ó quedarse absorto. *Stupescere.*

AGLAYO. s. m. ant. Asombro. *Stupor.*

AGLOMERAR. v. a. Amontonar, juntar.

AGLUTINACION. s. f. CONGLUTINACION.

AGLUTINADO, DA. p. p. de AGLUTINAR.

AGLUTINANTE. p. a. de AGLUTINAR. Lo que conglutina.

AGLUTINAR. v. a. CONGLUTINAR. Usase tambien como recíproco.

AGNACION. s. f. for. El parentesco de consanguinidad entre agnados. *Agnatio.* — ARTIFICIOSA. for. La que se considera para suceder en algunos mayorazgos que piden varonía, en la que si se interrumpe entra el varon de la hembra mas próxima. *Agnatio ficta.* — RIGUROSA. for. La descendencia que viene del fundador del mayorazgo por línea masculina no interrumpida. *Agnatio propinquorum, virilis successio.*

AGNADO, DA. s. m. y f. for. El pariente por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos descienden por varon de un padre comun, en que se incluye tambien la hembra, pero no sus hijos, porque en ella se acaba la agnacion respectiva á su ascendencia. *Agnatus.*

AGNATICIO, CIA. adj. for. Lo que pertenece al agnado ó viene de varon en varon, como sucesion AGNATICIA, descendencia AGNATICIA. *Agnatitius, ad agnatos pertinens.*

AGNICION. s. f. *Poét.* En la tragedia y comedia el reconocimiento de una persona, cuya calidad se ignoraba, y al fin se descubre con repentina mudanza de fortuna. *Agnitio.*

AGNOCASTO. s. m. Arbusto. SAUZGATILLO.

AGNOMBRE. s. m. ant. RENOMBRE.

AGNOMENTO. s. m. COGNOMENTO Ó SOBRENOMBRE.

AGNOMINACION. s. f. *Ret.* PARONOMASIA.

AGNUS ó AGNUSDEI. s. m. Reliquia que bendice y consagra el sumo pontífice con varias ceremonias, lo que regularmente suele ser de siete en siete años. *Agni figura ceræ impressa, et à summo pontifice benedicta.* — AGNUSDEI. Moneda de vellon mezclada con plata, que mandó labrar el rey D. Juan el I. Tenia por una parte la primera letra de su nombre, y por la otra el cordero de S. Juan, y valia un maravedí. *Monetæ genus figurâ agni sigillatum.*

AGOBIADO, DA. p. p. de AGOBIAR.

AGOBIAR. v. a. Inclinar el medio cuerpo hácia la tierra. Usase mas comunmente como recíproco. *Incurvari.* — met. Oprimir, agravar. *Opprimere.*

AGOLPADO, DA. p. p. de AGOLPARSE.

AGOLPARSE. v. r. Juntarse de golpe en algun lugar muchas personas, como la gente se AGOLPÓ á ver la procesion, la fiesta, etc. *Confluere.*

AGONALES. adj. Así se llamaban las fiestas que celebraba la gentilidad al dios Jano ó al dios Agonio. *Agonalia.*

AGONÍA. s. f. La angustia y congoja en que está un moribundo. *Moribundi angustia.* — met. Extremada pena ó afliccion. *Angor, gravis animi vel corporis cruciatus.* — El ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Desiderium vehemens.*

AGONISTA. s. m. ant. El que está próximo á la muerte y con las agonías de ella. *Moribundus.*

AGONIZADO, DA. p. p. de AGONIZAR.

AGONIZANTE. p. a. de AGONIZAR. El que agoniza. — s. m. El religioso de la órden que tiene por instituto auxiliar á los moribundos. *Sodalis religiosi cœtus cujus munus est piis exhortationibus morientes adjuvare.* — En algunas universidades el que apadrina á los graduandos. *Patrocinium suscipiens promovendi ad lauream litterariam.*

AGONIZAR. v. a. Auxiliar al moribundo ó ayudarle á bien morir. *Moribundum piè adhortari.* — v. n. Estar el enfermo en la agonía de la muerte. *Extremo agone premi.* — v. a. fam. Molestar á alguno con instancias y priesas, así se dice: déjame estar, no me agonices. *Graviter urgere.* — ant. Luchar ó trabajar por alcanzar alguna cosa. *Contendere.*

AGORA. adv. t. ant. AHORA. — conj. distr. ant. AHORA.

AGORADO, DA. p. p. de AGORAR.

AGORADOR, RA. s. m. y f. AGORERO.

AGORAR. v. a. Adivinar ó pronosticar los sucesos futuros por la vana observacion de algunas cosas que ningun influjo pueden tener en aquellos. *Augurare, divinare futura.*

AGORERÍA. s. f. ant. AGÜERO.

AGORERO, RA. s. m. y f. El que adivina por agüeros. *Augur.* — adj. Lo que se toma por motivo ó fundamento para los agüeros. *Augurationi occasionem præbens.*

AGORGOJADO, DA. p. p. de AGORGOJARSE.

AGORGOJARSE. v. r. Criar gorgojo el trigo y otras semillas. *Segetes gurgulione corrodi.*

AGOSIDAD. s. f. ant. ACUOSIDAD.

AGOSO, SA. adj. ant. ACUOSO.

AGOSTADERO. s. m. El sitio donde pastan los ganados en el estío. *Pascua æstiva.*

AGOSTADO, DA. p. p. de AGOSTAR.

AGOSTADOR. s. m. *Germ.* El que consume ó gasta la hacienda de otro.

AGOSTAR. v. a. Secar y abrasar el excesivo calor los sembrados, yerbas y flores. *Exsiccare, torrere, exarescere.* — v. n. Pastar el ganado durante el agosto en los rastrojos ó tierras que han sido sembradas. *Pascere pecora in demessâ segete.*

AGOSTERO. s. m. El mozo destinado para ayudar á los segadores y jornaleros por el agosto. *Adjutor messoribus datus.* — El religioso que se destina por las comunidades á recoger en el agosto la limosna del trigo y otros granos. *Monachus mendicans qui ostiatim stipem frumentariam conquirit.*

AGOSTIZO, ZA. adj. Aplícase á algunos animales que por haber nacido en agosto son débiles y enfermizos. *Augusto mense natus.*

AGOSTO. s. m. El octavo mes del año. *Augustus mensis.* — La temporada en que se hace la recoleccion de granos. *Messis.* — *Germ.* El pobre. — FRIO EN ROSTRO. expr. con que se denota que en este mes suele empezar á sentirse el frio. — Y VENDIMIA NO ES CADA DIA, Y SÍ CADA AÑO; UNOS CON GANAN IA Y OTROS CON DAÑO. ref. que aconseja la economía con que deben vivir los labradores, porque la cosecha es solo una, y esa contingente. — HACER SU AGOSTO Ó SU AGOSTILLO. f. met. Hacer su negocio, aprovecharse de alguna ocasion para lograr sus intereses. *Res suas prospicere, negotiis propriis consulere.*

AGOTADO, DA. p. p. de AGOTAR.

AGOTAR. v. a. Consumir, sacar ó apurar el agua ú otro licor hasta que no quede nada. *Exhaurire.* — met. Hablando de las cosas inmateriales, como del entendimiento, del ingenio, etc. lo mismo que apurarle ó emplearle todo en alguna cosa. *Ad incitas ingenium redigere.* — met. Hablando de la hacienda ó caudales, consumirlos ó disiparlos. *Dilapidare.*

AGOTE. s. m. El que es de una generacion ó gente así llamada, que hay en el valle de Bastan del reino de Navarra. *Gens obscurâ stirpe apud Vascones in Hispaniâ Tarraconensi.*

AGRACEJINA. s. f. El fruto del AGRACEJO.

AGRACEJO. s. m. p. *And.* La aceituna que se cae del árbol antes de madurar. *Oliva immatura.* — s. m. Arbusto cuyas ramas y hojas, que son de un verde lustroso, están cubiertas de púas. *Berberis vulgaris.*

AGRACEÑO, ÑA. adj. Lo que se asemeja al agraz. *Omphacium referens.*

AGRACERA. s. f. La vasija en que se conserva el zumo de agraz. *Omphacii vas.* — adj. Aplícase á la parra cuyo fruto nunca llega á madurar. *Labrusca.*

AGRACIADO, DA. p. p. de AGRACIAR. — adj. Lo que tiene gracia ó es gracioso. *Decorus, pulcher, venustus.*

AGRACIAR. v. a. Dar á alguna persona ó cosa una perfeccion que la haga agradable. *Venustatem, decorem alicui parere.* — Hacer ó conceder alguna gracia ó merced; y así se dice el Rey le AGRACIÓ con un canonicato. *Gratificari, beneficium tribuere.*

AGRACILLO. s. m. Arbusto. AGRACEJO.

AGRADABILÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRADABLE. *Gratissimus.*

AGRADABLE. adj. Lo que agrada. *Gratus.*

AGRADADO, DA. p. p. de AGRADAR.

AGRADAMIENTO. s. m. ant. AGRADO.

AGRADAR. v. a. Complacer ó contentar. Usase tambien como recíproco. *Placere.*

AGRADECER. v. a. Manifestar uno con obras ó con palabras su gratitud por algun beneficio. *Gratiam referre, habere gratiam.*

AGRADECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRADECIDO. *Gratissimus.*

AGRADECIDO, DA. p. p. de AGRADECER. — adj. El que agradece. *Gratus.*

AGRADECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de agradecer. *Gratitudo, gratus animus.*

AGRADO. s. m. Afabilidad ó agasajo que se manifiesta en el trato, en el semblante y otras demostraciones. *Morum suavitas, comitas.* — Voluntad ó gusto; y así se dice al Rey en las consultas: V. M. resolverá lo que sea de su AGRADO. *Placitum.*

AGRAMADERA. s. f. El instrumento con que se agrama el cáñamo. *Instrumentum quo cannabis mace atur.*

AGRAMADO, DA. p. p. de AGRAMAR.

AGRAMADOR, RA. s. m. y f. El que agrama. *Tundendæ, vel macerandæ cannabis opifex.*

AGRAMAR. v. a. Quebrantar la caña del cáñamo para separar sus fibras. *Conterere, macerare cannabem.*

AGRAMENTE. adv. m. ant. AGRIAMENTE.

AGRAMILADO, DA. p. p. de AGRAMILAR.

AGRAMILAR. v. a. *Arq.* Arreglar los ladrillos, cortándolos y raspándolos para que quedando de un grueso y un ancho igual, formen una obra de albañilería limpia y hermosa. *Conquadrare et perpolire lateres.*

AGRAMIZA. s. f. La caña del cáñamo despues de quebrantada y separada de sus fibras. *Calamus cannabinus.* — El desperdicio ó parte mas basta que sale del cáñamo al tiempo de agramarle. *Cannabis excreta.*

AGRANDADO, DA. p. p. de AGRANDAR.

AGRANDAR. v. a. Hacer mas grande de lo que era alguna cosa material. *Grandiorem aliquam rem efficere.*

AGRANUJADO, DA. adj. Lo que está en forma de grano. *Granosus.*

AGRARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al campo, como ley AGRARIA. *Agrarius.*

AGRAVACION. s. f. ant. AGRAVAMIENTO.

AGRAVADÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRAVADO. *Magnopere gravatus.*

AGRAVADO, DA. p. p. de AGRAVAR.

AGRAVADOR, RA. s. m. y f. El que agrava.

AGRAVAMENTO. s. m. ant. Agravio, perjuicio.

**AGRAVAMIENTO**. s. m. La accion y efecto de agravar y agravarse. *Gravatio*.

**AGRAVANTE**. p. a. de AGRAVAR. Lo que agrava. *Aggravans*.

**AGRAVANTEMENTE**. adv. m. ant. Con gravámen. *Graviter*.

**AGRAVAR**. v. a. Aumentar el peso de alguna cosa, hacer que sea mas pesada. *Aggravare*. — Oprimir con gravámenes, tributos ó cargas. *Gravare, vectigalibus opprimere*. — Hacer alguna cosa mas grave ó molesta de lo que era. Úsase tambien como recíproco. *Ingravescere, graviorem reddere*. Ponderar ó abultar alguna cosa, como la enfermedad, el delito, etc. *Exaggerare*.

**AGRAVATORIO, RIA**. adj. for. Lo que agrava. *Mandata compellentia*.

**AGRAVECER**. v. a. ant. Ser gravoso ó molesto. *Molestum alicui esse, aliquem vexare*.

**AGRAVECIDO, DA**. p. p. ant. de AGRAVECER.

**AGRAVIADAMENTE**. adv. m. ant. Con agravio ú ofensa. *Injuriosè*. — adv. m. ant. Eficazmente, con ahinco. *Magno conatu*.

**AGRAVIADO, DA**. p. p. de AGRAVIAR y AGRAVIARSE. — adj. ant. Lo que contiene ó causa agravio. *Injuriosus, damnosus*.

**AGRAVIADOR, RA**. s. m. y f. El que agravia. *Injuriam inferens*. — *Germ*. El delincuente incorregible.

**AGRAVIAMIENTO**. s. m. ant. AGRAVIO.

**AGRAVIAR**. v. a. Hacer agravio. *Injuriâ aliquem afficere*. — ant. Gravar con alguna carga ó pension. *Opprimere, gravare*. — ant. met. Agravar ó aumentar alguna cosa, como el delito, la pena, etc. *Gravare*.

**AGRAVIARSE**. v. r. Ofenderse, darse por sentido de alguna cosa teniéndola por agravio. *Aliquâ re offendi, de injuriâ queri*. — ant. for. Apelar de la sentencia que causa agravio ó perjuicio. *Provocare, appellare*.

**AGRAVIO**. s. m. El hecho ó dicho que ofende en la honra ó fama. *Injuria, noxa, offensio*. — Ofensa ó perjuicio que se hace á una persona en sus intereses ó derechos. *Damnum*. — ant. for. APELACION. — DECIR DE AGRAVIOS. f. for. En los pleitos de cuentas pedir en justicia que se reconozcan y deshagan los AGRAVIOS que de ellas resultan. *Damni, injuriæ agere*. — DESHACER AGRAVIOS. f. Tomar satisfaccion de ellos. *Injurias vindicare*.

**AGRAVIOSO, SA**. adj. ant. Lo que contiene ó causa agravio. *Gravis, onerosus*.

**AGRAZ**. s. m. El fruto de la vid cuando todavía no se ha madurado. *Uva acerba, labruscum*. — El zumo que se saca del fruto de la vid cuando aun no se ha madurado. *Omphacium*. — Arbusto. MARROJO. — met. Amargura, sinsabor, disgusto. — *p. de Cord*. Arbusto. AGRACEJO. — ECHAR EL AGRAZ EN EL OJO. f. met. Decir á alguno lo que no le gusta y le causa sentimiento. *Acriùs aliquem exacerbare*. — EN AGRAZ. mod. adv. met. Antes del tiempo debido ó regular. *Immaturè*.

**AGRAZADA**. s. f. Agua de agraz.

**AGRAZADO, DA**. p. p. de AGRAZAR.

**AGRAZAR**. v. n. Tener alguna cosa un gusto agrio, saber á agraz. *Omphacium sapere*. — v. a. met. Disgustar, desazonar á alguno. *Vehementer displicere, acrius exacerbare*.

**AGRAZON**. s. m. La uva silvestre ó los racimillos que hay en las vides que nunca maduran. *Labruscum, uva quæ nunquam maturescit*. — Arbusto cuyos troncos estan cubiertos de espinas, y sus hojas semejantes á las de la vid son de un verde vivo. Su fruto es encarnado, y del tamaño de una cereza. *Ribes uva crispa*. — met. Enfado, disgusto, sentimiento. *Excandescentia, indignatio*.

**AGRE**. adj. ant. AGRIO.

**AGREADO, DA**. p. p. ant. de AGREARSE.

**AGREARSE**. v. r. ant. AGRIARSE.

**AGREGACION**. s. f. La accion y efecto de agregar. *Aggregatio*.

**AGREGADO, DA**. p. p. de AGREGAR. — s. m. El conjunto de muchas ó varias cosas. *Complexus, acervus, cumulus*.

**AGREGAR**. v. a. Añadir uniendo ó juntando unas personas ó cosas á otras. *Aggregare, adjungere, accumulare*. — Destinar á alguna persona á un cuerpo ú oficina, pero sin darle plaza efectiva. *Adscribere*.

**AGREGATIVO, VA**. adj. ant. Lo que agrega ó tiene virtud de agregar. *Conjunctivus*.

**AGREMENTE**. adv. m. ant. AGRIAMENTE.

**AGRESION**. s. f. Acometimiento. *Aggressio*.

**AGRESOR, RA**. s. m. y f. El que acomete á otro injustamente para herirle ó matarle. *Aggressor*.

**AGRESTE**. adj. Campesino, ó lo que pertenece al campo. — met. El que es de modales groseros y rústicos. *Rusticus*.

**AGRETE**. adj. d. de AGRIO. Úsase tambien como sustantivo. *Acidulus, subacidus*.

**AGREZA**. s. f. ant. AGRURA.

**AGRIADO, DA**. p. p. de AGRIAR.

**AGRIAL**. s. m. ant. El plato hondo para echar la comida, especialmente la que tiene caldo. *Lanx, paropsis*.

**AGRIAMENTE**. adv. m. met. Con aspereza ó rigor. *Acerbè*. — ant. AMARGAMENTE.

**AGRIAR**. v. a. Poner agria alguna cosa. Úsase mas como recíproco. *Acidum reddere, reddi*. — met. Exasperar los ánimos ó voluntades. *Exacerbare, irritare, exasperare*.

**AGRIAZ**. s. m. *p. Gran*. CINAMOMO.

**AGRICULTOR, RA**. s. m. y f. El que labra ó cultiva la tierra. *Agricola*. — s. m. El que enseña la agricultura ó trata de ella. *Agriculturæ studiosus, peritus*.

**AGRICULTURA**. s. f. La labranza ó cultivo de la tierra. *Agricultura, agricultio*. — El arte que enseña el cultivo y labor de la tierra. *Agricultura, ars agraria*.

**AGRIDULCE**. adj. Lo que tiene mezcla de agrio y dulce. *Dulcacidus*.

**AGRIFOLIO**. s. m. Árbol. ACEBO.

**AGRILLADO, DA**. p. p. de AGRILLARSE.

**AGRILLARSE**. v. r. GRILLARSE.

**AGRILLAS**. s. f. p. Planta. *En algunas partes* ACEDERA.

**AGRILLO, LLA**. adj. d. de AGRIO. Úsase tambien como sustantivo. *Acriculus*.

**AGRIMENSOR**. s. m. El que tiene por oficio medir las tierras. *Agrimensor*.

**AGRIMENSURA**. s. f. El arte de medir tierras. *Agrimensura*.

**AGRIMONIA**. s. f. Planta perene, cuyas hojas son largas, hendidas y algo ásperas al tacto como toda la planta: crece hasta la altura de una vara, y sus flores, que son de un hermoso color pajizo, se emplean en algunas partes para curtir los cueros. *Agrimonia, eupatoria*.

**AGRIMOÑA**. s. f. *p. And*. Planta. AGRIMONIA.

**AGRIO, RIA**. adj. Ácido, acerbo al gusto. *Acer, acidus*. — met. Aplícase al camino, terreno ó sitio que es áspero ó está lleno de peñascos y breñas. *Arduus, asper*. — met. Acre, áspero desabrido, como genio AGRIO, respuesta AGRIA. *Asper, durus*. — En los metales el que no es dócil, y que por su aspereza no se deja labrar con facilidad. *Metallum acre, non ductile, non flexibile*. — *Pint*. Lo que es de mal gusto en el colorido y dibujo. *Injucundè pictum*. — s. m. El zumo ácido ó acerbo de algunas frutas. *Succus acidus*.

**AGRION**. s. m. *Alb*. Callosidad que se forma en la parte superior y posterior del segundo hueso del corvejon entre el cútis y la terminacion de los músculos gemelos. *Callositas suffraginis*. — AGRIAZ.

**AGRIOS**. s. m. p. El conjunto de árboles cuyas frutas son algo agrias, como naranjas y limones. Dícese tambien de sus frutos y zumos. *Arbores acidulos fructus ferentes; quin et ipsi fructus*.

**AGRIPALMA**. s. f. Planta. CLADIACA.

**AGRISETADO, DA**. adj. Aplícase á ciertas telas que son parecidas á la griseta.

**AGRÍSIMO, MA**. adj. sup. de AGRIO. *Valde acerbus*.

**AGRO, GRA**. adj. ant. AGRIO. — met. ant. Áspero, desabrido, doloroso.

**AGRÓNOMO**. s. m. El escritor de obras de agricultura. *Agronomus*.

**AGROR**. s. m. ant. AGRIO, y AGRURA.

**AGRUADOR**. s. m. ant. AGORERO.

**AGRURA**. s. f. El zumo agrio que tienen algunas frutas y yerbas. *Acrimonia, acerbitas*. — ant. El conjunto de árboles que producen frutas agrias. — met. ant. La aspereza en algun terreno. *Via aspera, difficilis*.

**AGUA**. s. f. Sustancia en su estado mas comun fluida, elástica, trasparente, sin olor, color, ni sabor determinado. *Aqua*. — *Náut*. La rotura, grieta ó agujero por donde entra en las embarcaciones el agua del mar; y así se cuentan tantas AGUAS como hay parages por donde se introduce. *Rima quâ marinæ aquæ in navem influunt*. — La accion de echar en remojo ó lavar alguna cosa. *Immersio, infusio*. — *Farm*. El licor que se saca de algunas yerbas, flores y frutos, ó sus partes, destilándolas con agua, como AGUA de achicorias, de rosas, de cerezas, de corteza de cidra, etc. *Liquor ex quibusdam olusculis, floribus, aut fructibus distillatus*. — AGUA LLUVIA. Úsase tambien en plural en esta acepcion. *Pluvia*. — AGUA VIDRIADA. — ABAJO. modo adv. Con la corriente ó curso natural del agua. *Secundo flumine*. — ANGÉLICA. V. ANGÉLICA, por la purga, etc. — ARRIBA. mod. adv. Contra la corriente ó curso natural del agua. *Adverso flumine*. — ARRIBA. met. Con gran dificultad, oposicion ó repugnancia. *Invitè, ægrè, coactè*. — BENDITA. La que bendice el sacerdote, y sirve para el uso de la iglesia y de los fieles. *Aqua lustralis*. — COMPUESTA. La bebida que se hace de agua, azúcar y del zumo de algunas frutas, ó de las mismas frutas puestas en infusion, como AGUA de limon, de naranja, de fresas, etc. *Aqua sacchаro, frugum, fructuumque succis condita*. — DE CEPAS. fam. El vino. *Vinum*. — DE CERRAJAS. La que se saca de la yerba cerraja, y por ser de poca sustancia se suele llamar metafóricamente AGUA DE CERRAJAS todo aquello que no la tiene. *Nugæ, res nihili*. — DE HERREROS. Aquella en que los herreros han apagado el hierro ó acero encendido. *Ferraria aqua*. — DE LA REINA DE HUNGRÍA. Licor claro como el agua, que se saca destilando la flor de romero con aguardiente. — DE LA VIDA. Licor que se saca por destilacion de ciertas sustancias medicinales que se infunden en aguardiente. — DE MIL FLORES. La que se destila de las boñigas de ganado vacuno cogidas en primavera. *Aqua ex fimo bovino distillata*. — DE NIEVE. La que se enfria con esta, ó procede de ella cuando se deshace por el calor. Tambien se llama así la que cae de las nubes como en forma de nieve. *Aqua nive frigescens*. — DE OLOR. La que está compuesta con sustancias aromáticas. *Aqua odorata, aromatica*. — DE PIE. La que naturalmente y sin artificio corre por la superficie de la tierra. *Aqua profluens, viva*. — DE POR MAYO PAN PARA TODO EL AÑO. ref. que manifiesta cuan convenientes son en este mes las lluvias para fecundizar los campos. — DE POR SAN JUAN QUITA VINO Y NO DA PAN. ref. en que se advierte que la lluvia por san Juan es dañosa á las vides, y de ninguna utilidad á los trigos. — DE SOCORRO. El bautismo administrado sin las solemnidades en caso de necesidad. *Baptismа privatim ministratum, si necessitas cogit*. — FUERTE. ÁCIDO NITRICO. Se llama así por la actividad con que disuelve la plata y otros metales. — LLUVIA. La que cae de las nubes. *Aqua pluvia, pluvialis*. — MINERAL. La que naturalmente mana llevando en disolucion algunas sustancias minerales, como sales, azufre, hierro, etc. *Aqua mineralis*. — MUERTA. La estancada y sin corriente. *Aqua stagnans, pigra*. — NIEVE. El agua que cae mezclada con nieve. *Aqua nive mixta*, [illegible]. — NO ENFERMA, NI EMBARGA, NI ADEUDA. ref. con que se recomiendan los buenos efectos del agua por contraposicion á los que suele causar el vino. — PASADA NO MUELE MOLINO. ref. con que se da á entender la inoportunidad de los consejos ó reflexiones despues de pasada la ocasion de haber podido [illegible].

— REGIA. El ácido nítrico y muriático combinados en ciertas proporciones. Se llamó asi porque disuelve el oro, al cual llamaban los alquimistas rey de los metales. — SAL. El agua dulce en que se echa alguna porcion de sal. *Aqua salita, salsa.* — TERMAL. La que ademas de ser mineral sale caliente del manantial en todas las estaciones del año. *Aqua termalis.* — VA. expr. con que se avisa á los que pasan por la calle que se va á echar por las canales ó balcones agua ó inmundicia. *Heus, apage, cave: aqua è fenestrâ jacitur.* — VIDRIADA. Enfermedad que padecen los halcones y otras aves de rapiña, la cual consiste en cargárseles la cabeza de un humor claro y suelto que arrojan por las narices. *Genus morbi quo accipitres laborare solent.* — VIVA. La que tiene corriente. *Aqua viva.* — AGUAS. p. Los visos que tienen algunas telas de seda, imitando á las ondas ó visos que hace el agua. *Colores serici textilis undarum specie descripti.* — Los visos que hacen las piedras preciosas. *Scintillatio gemmæ, sive lucis undulatio.* — Los visos que hacen las plumas de algunas aves. *Speculum.* — Los orines ó la orina. *Urina.* — FALSAS. Las que halladas á corta profundidad solo sirven de embarazo para hallar las permanentes ó firmes, y de perjuicio por los hundimientos que suelen ocasionar. *Aqua terræ summitati proxima, non jugis, et interdum noxia.* — FIRMES. Las de los pozos, que son seguras por venir de verdaderos manantiales, que nunca se agotan. *Imæ aquæ, quæ profundius fluunt, et numquam deficiunt.* — LLENAS. ant. *Náut.* PLEA MAR. — MAYORES Y MENORES. Llámanse AGUAS MAYORES los excrementos gruesos del hombre, y MENORES la orina. *Excrementum et urina.* — MENORES. *Náut.* Las crecientes cotidianas del mar. *Maris æstus.* — MUERTAS. Las mareas menores del mar que suceden en los cuartos de luna. *Æstus marini remissi, lenes.* — VERTIENTES. Las que bajan de las montañas ó sierras; y algunas veces por AGUAS VERTIENTES se significa el sitio ó parage hácia donde vienen á caer. Llámanse tambien asi las aguas que vierten los tejados. *Aquæ è montibus scaturientes, erumpentes.* — VIVAS. Las crecientes del mar al tiempo de los equinoccios, y las que tiene en cada luna á la entrada de ella y en el plenilunio. *Æstus marini ferventiores.* — AGUA COGE CON HARNERO QUIEN SE CREE DE LIGERO. ref. que reprende la temeridad del que se cree ligeramente y sin fundamento. — AHOGARSE EN POCA AGUA. f. met. y fam. Apurarse y afligirse con ligera causa. *Levibus succumbere malis.* — AL ENFERMO QUE ES DE VIDA EL AGUA LE ES MEDICINA. ref. con que se da á entender que cuando las cosas han de suceder con felicidad, poco ó nada importan los embarazos y estorbos que se oponen á su logro. — ALZARSE EL AGUA. f. ant. Dejar de llover, serenarse el tiempo. *Nubila evanescere.* — BAILAR EL AGUA, Ó EL AGUA ADELANTE. f. fam. Esmerarse en complacer ó agradar á alguno. *Officiosissimè alicui assentari.* — BAÑARSE EN AGUA ROSADA. f. fam. con que se da á entender la gran complacencia que se siente por algun acaecimiento ageno, próspero ó adverso. *Secum delectari, sibi ipsi complacere, congratulari.* — BOTAR AL AGUA ALGUNA EMBARCACION. f. Echarla al agua. *Navim in mare deducere.* — CADA UNO QUIERE LLEVAR EL AGUA Á SU MOLINO, Y DEJAR EN SECO AL DEL VECINO. ref. que se dice del que solo atiende á su propio interes y conveniencia, sin reparar en el daño ageno. — COGER AGUA EN CESTO Ó EN HARNERO. f. Trabajar en vano. *Frustra fatigari, in cassum laborem suscipere.* — COMO AGUA. loc. fam. con que se denota la abundancia ó copia de alguna cosa. *Uberrimè, aquâ ipsâ uberiùs.* — COMO EL AGUA DE MAYO. loc. fam. con que se pondera lo bien recibida ó lo muy deseada que es alguna cosa. *Opportunissimè.* — CORTAR EL AGUA. f. Dividirla navegando ó nadando. — DE AGUA Y LANA. loc. fam. De poca ó ninguna importancia, de ningun valor ó aprecio. *Parvi momenti, flocci.* — DEL AGUA MANSA ME LIBRE DIOS, QUE DE LA RECIA (Ó BRAVA) ME GUARDARÉ YO. ref. con que se da á entender que las personas de genio al parecer manso y apacible, cuando llegan á enojarse, suelen ser mas impetuosas y terribles. Úsase mas comunmente de este refran en la primera parte; y tambien se suele decir en el mismo sentido GUÁRDATE DEL AGUA MANSA. — DEL AGUA VERTIDA ALGUNA COGIDA. ref. en que se advierte que cuando no se pudiere recobrar enteramente lo perdido, se procure recoger la parte que fuere posible. — ECHAR AGUA EN EL MAR. f. Dar algo á quien tiene abundancia de ello. *Aquam mari addere.* — ECHAR EL AGUA Á UN NIÑO. f. Bautizarle. *Baptizare.* — ECHAR TODA EL AGUA. f. met. Hacer todo el empeño y esfuerzo posible para conseguir lo que se desea. *Experiri ultima, aleam jacere.* — ECHARSE AL AGUA. f. Arrostrar algun peligro ó determinarse á él por huir de otro. *Se in aliquod discrimen conjicere majus vitando.* — ENCHARCARSE DE AGUA. f. met. Beber agua con exceso. *Aqua turgere.* — ENTRE DOS AGUAS. mod. adv. met. y fam. Con duda y perplejidad en la resolucion de alguna cosa, sin saber que hacerse. Úsase mas comunmente con el verbo *estar. Animo fluctuare, hesitare.* — ESCRIBIR EN EL AGUA. f. ESCRIBIR EN LA ARENA. — ESTAR EL AGUA, Ó CON EL AGUA Á LA BOCA, Ó HASTA LA GARGANTA. f. met. Hallarse en grande aprieto ó peligro. *In extremo discrimine esse, versari.* — ESTAR HECHO UN AGUA, Ó UN POLLO DE AGUA. f. fam. Estar uno lleno de sudor. *Plurimo sudore madere.* — GANAR LAS AGUAS. f. *Náut.* Adelantarse unas á otras las embarcaciones. *Navim navi, classem classi antecellere.* — GRABAR AL AGUA FUERTE Ó DE AGUA FUERTE. Modo de abrir láminas, que se hace dando un barniz á la lámina, y dibujando sobre él con una aguja. Despues se echa agua fuerte, la cual come en la lámina lo que habia descubierto la aguja, y asi queda grabado el dibujo. *Acido nitro-sulphurico cælare.* — HACER AGUA. f. Introducirse el agua en una embarcacion por algun agujero ó hendedura. *Aquam navim per rimas ingredi: naves rimis fatiscentes aquam accipere.* HACER AGUA. f. ant. HACER AGUADA. — HACER AGUA POR ALGUNA COSA. f. Presumir, hacer vanidad ó jactarse de alguna cualidad ventajosa; y asi se dice: Pedro HACE AGUA por erudito. *De re quâpiam gloriari: sua ipsius præconia canere.* — HACER AGUAS. f. ORINAR. — HACER DEL AGUA Ó DE AGUA UNA COSA. f. fam. Lavarla. Dícese mas comunmente para significar la primera vez que se lava alguna cosa. *Lavare: primâ aqua abluere.* — HACERSE AGUA Ó UNA AGUA LA BOCA. f. con que se explica la sensacion que causa en el paladar y en la lengua el deseo de algun manjar, aumentándose y adelgazándose la saliva. *Præconceptâ cibi jucunditate palatum linguamque liquescere ac pæne fluere.* — HACERSE AGUA DE CERRAJAS. f. fam. Desvanecerse ó frustrarse lo que se pretendia ó esperaba. *Rem evanescere.* — HACERSE UNA AGUA. f. Estar sudando mucho ó haber sudado. *Undique sudore manare, fluere.* — IR EL AGUA POR ALGUNA PARTE. f. met. y fam. con que se denota que el favor y la fortuna corre en ciertos tiempos por determinada clase de sugetos y cosas. *Vicissim favere fortunam.* — LLEVAR EL AGUA Á SU MOLINO. f. met. que se dice del que solo atiende á su interes ó provecho. *Sibi tantum consulere.* — METERSE EN AGUA. f. con que se denota el tiempo lluvioso. *Imbres esse magnos et assiduos: pluviosum esse cœlum.* — NADIE DIGA DE ESTA AGUA YO NO BEBERÉ. ref. con que se da á entender que ninguno está libre de que le suceda lo que á otro. — NO HALLAR AGUA EN LA MAR. f. No conseguir uno lo mas fácil de lograr. *In magnâ rerum copiâ indigere* — NO LO LAVARÁ CON CUANTA AGUA LLEVA EL RIO. f. met. de que se usa para significar que son tan enormes y públicos los defectos de alguno, que no podrá purgarse de ellos por mas que lo procure. *Nullo prorsùs expiabit piaculo.* — PARECER QUE NO ENTURBIA EL AGUA. f. met. que se aplica al que aparentando sencillez ó inocencia encubre el talento ó malicia que no se creia en él. *Subdolum, vafrum esse, callidum.* — PASAR POR AGUA LOS HUEVOS. f. Cocerlos ligeramente de modo que queden encerados ó poco trabados. *Ova in aquâ coquere.* — QUIEN ECHA AGUA EN LA GARRAFA DE GOLPE, MAS DERRAMA QUE ELLA COGE. ref. que enseña que las cosas para que salgan bien hechas no se han de ejecutar con precipitacion. — SACAR AGUA DE LAS PIEDRAS. f. met. Grangear, percibir utilidad aun de las cosas que menos la prometen. *Ex quâcumque re quamtumvis despicabili utilitatem percipere.* — SER UNA COSA TAN CLARA Ó MAS CLARA QUE EL AGUA, EL SOL, LA LUZ DE MEDIO DIA, etc. f. V. CLARO. — SIN DECIR AGUA VA. f. met. y fam. que se dice cuando alguno ocasiona á otro algun daño ó pesar intempestivamente y sin prevencion. *Repente, hospite insalutato.* — TENER EL AGUA Á LA GARGANTA. f. Estar amenazado de algun riesgo grave. *In ultimo discrimine esse, versari.* — TOMAR DE ATRÁS EL AGUA. f. met. y fam. Empezar la relacion de algun suceso ó negocio por las primeras circunstancias ó motivos que ocurrieron en él. *Rem altè, à capite, à fonte repetere.* — TOMAR EL AGUA Ó LAS AGUAS. f. *Náut.* Cerrar ó tapar los agujeros por donde entra en las embarcaciones. *Navis rimas occludere, stuppâ replere.* — VOLVERSE AGUA DE CERRAJAS. f. fam. HACERSE AGUA DE CERRAJAS. Desvanecerse ó frustrarse lo que se pretendia ó esperaba. *Evanescere, frustrari.*

AGUACATE. s. m. Árbol, especie de laurel, de veinte y cinco á treinta pies de altura, que conserva las hojas todo el año, y da un fruto del grandor de una pera grande, cuya carne asi como el hueso son un manjar agradable. *Laurus persea.* — La fruta del AGUACATE. — La esmeralda que tiene figura de perilla. Díjose asi por semejanza á la fruta de este nombre. *Smaragdus piri formam referens.*

AGUACERICO, LLO, TO. s. m. d. de AGUACERO.

AGUACERO. s. m. La lluvia repentina é impetuosa que es de poca duracion. *Nimbus.*

AGUACIBERA. s. f. *pr. Ar.* La tierra sembrada en seco y regada despues. *Terra post sementem irrigata.*

AGUACIL. s. m. ALGUACIL.

AGUACHARNADO, DA. p. p. ant. de AGUACHARNAR.

AGUACHARNAR. v. a. ant. AGUACHINAR.

AGUACHINADO, DA. p. p. de AGUACHINAR.

AGUACHINAR. v. a. *pr. Ar.* Enaguazar ó llenar de agua las tierras. *Terram inundare, plurimâ opplere aquâ.*

AGUACHIRLE. s. f. Especie de aguapie de ínfima calidad. *Vinum pessimum, infima lora.* — met. Cualquier licor que no tiene fuerza ni sustancia. *Potio insipida, tenuis, et vigore destituta.*

AGUADA. s. f. La provision de agua que se lleva en alguna embarcacion. Úsase mas comunmente con el verbo *hacer. Aquatio.* — El parage ó lugar donde las embarcaciones hacen aguada, como la AGUADA de Puerto-rico, etc. *Aquationis locus.* — *Pint.* El color líquido preparado con agua goma, de que se usa en la pintura al temple, que por esto se llama de AGUADA. *Pigmentum aquâ gummosâ dilutum.* — *Pint.* El diseño ó dibujo hecho en papel ó vitela de un color ó tinta sola, como encarnada. *Adumbratio uno tantùm colore expressa.* — HACER AGUADA. f. Surtirse de agua una embarcacion.

AGUADERA. V. CAPA AGUADERA. — s. f. *Cetr.* Cada una de las cuatro plumas anchas, una mas corta que otra, que estan despues de los cuchillos ó remeras del ala de las aves. *Avium latiores in alis pennæ.* — AGUADERAS. p. Angarillas de madera, esparto ú otra materia con sus divisiones, que se ponen sobre las caballerías para llevar en cántaros el agua y otras cosas. *Aquarium vectabulum.*

AGUADERO. s. m. ABREVADERO. — ant. AGUADOR.

AGUADIJA. s. f. El humor claro y suelto como agua que se hace en los granos ó llagas. *Humor ulcere defluens.*

AGUADO, DA. p. p. de AGUAR y AGUARSE. — adj. El que no bebe vino. *Abstemius.*

AGUADOR. s. m. El que tiene por oficio llevar agua á las casas ó á otro lugar. *Aquarius.* — En la noria cada uno de los palos que atraviesan de una rueda á otra, sobre los cuales juegan la maroma y los arcaduces. *Rotæ aquariæ axes.*

AGUADUCHADO, DA. p. p. ant. de AGUADUCHAR.

AGUADUCHAR. v. a. ant. ENAGUAZAR.

AGUADUCHO. s. m. La venida impetuosa de agua. *Alluvies.* — En algunas partes de Andalucía el armario donde se guardan los vasos de barro, que sirven para dar de beber. *Armarium in quo vasa aquaria reconduntur.* — ant. ACUEDUCTO.

AGUADURA. s. f. *Alb.* Contraccion espasmódica mas ó menos violenta de los músculos en las extremidades anteriores y posteriores del caballo, mulo, etc. *Quorumdam animalium morbus ex nimio et intempestivo potu.*

AGUAGE. s. m. *Náut.* La corriente impetuosa de las aguas del mar. Úsase mas comunmente con el verbo *hacer*; y asi hacer AGUAGE vale correr con mucha fuerza y violencia las aguas. *Maris fluctus, profluentium aquarum impetus.*

AGUAGINOSO, SA. adj. ant. AGUANOSO.

AGUAITADO, DA. p. p. de AGUAITAR.

AGUAITADOR, RA. s. m. y f. ant. El que aguaita ó acecha. *Insidiator.*

AGUAITAMIENTO. s. m. ant. La accion de aguaitar ó acechar. *Insidiæ.*

AGUAITAR. v. a. ant. fam. Acechar ó atisbar. Hoy tiene uso entre la gente vulgar. *Insidiari.*

AGUAJAQUE. s. m. Especie de resina de color blanco sucio que destila el hinojo. *Resinæ genus.*

AGUAJAS. s. f. p. *Alb.* Especie de úlceras que se hacen á las bestias caballares sobre los cascos. *Tumor aqueus, ulcerosus in equis.*

AGUAMANIL. s. m. Jarro de metal ó barro, ó pila de diferentes formas, que sirve comunmente para lavar las manos y para dar aguamanos. *Aquiminarium, aquarium vas, maluvium.*

AGUAMANOS. s. m. El agua que sirve para lavar las manos. *Aqua lavandis manibus deserviens.* — ant. AGUAMANIL. — DAR AGUAMANOS f. Servir á alguno con el aguamanil ú otro jarro el agua para que se lave las manos. *Aquam abluendis manibus ministrare.*

AGUAMAR. s. m. Animal que habita en el mar, cuyo cuerpo es gelatinoso y de color blanco y rojo. *Medusa mar supialis.*

AGUAMARINA. s. f. Piedra dura de color verde mar, mas ó menos claro, que pasa á azul celeste y al amarillo claro: es trasparente, brillante y quebradiza. Se usa para adorno como una de las piedras preciosas. *Silex beryllus.*

AGUAMELADO, DA. adj. Aplícase á lo que está mojado ó bañado con aguamiel. *Hydromelite madefactus.*

AGUAMIEL. s. f. El agua mezclada con alguna porcion de miel, de modo que no llegue á estar espesa. *Hydromeli, aqua mulsa.*

AGUANIEVE. s. f. Ave de un pie de larga, cenicienta por encima y blanca por el vientre: habita en lugares pantanosos. *Tringa squatarola.*

AGUANOSIDAD. s. f. El humor acuoso detenido en el cuerpo. *Aquosus humor.*

AGUANOSO, SA. adj. Lo que está lleno de agua ó demasiadamente húmedo. *Aquosus.*

AGUANTADO, DA. p. p. de AGUANTAR.

AGUANTAR. v. a. Sufrir, tolerar. Aplícase mas comunmente á cosas muy graves ó molestas. *Tolerare, patienter ferre.* — Sostener, mantener alguna cosa en el estado en que se halla, para que no se corra, caiga ó afloje. *Sustinere, coercere, continere.*

AGUANTE. s. m. Fortaleza ó vigor para resistir el mucho y continuado trabajo. *Robur, vires.* — met. Sufrimiento, tolerancia, paciencia. *Constantia, patientia.*

AGUAÑON. s. m. El maestro de obras hidráulicas. *Hydraulicorum artifex.*

AGUAPIE. s. f. Vino muy bajo y de poquísima fuerza y sustancia, que se hace echando agua en en el orujo pisado y apurado en el lagar. *Vinum tenue, lora.*

AGUAR. v. a. Mezclar agua con vino, vinagre ú otro licor. *Aquam cum aliquo liquore miscere.* — met. Turbar ó interrumpir el gusto y alegría que se tenia. *Gaudium intercipere, in luctum vertere.*

AGUARDADO, DA. p. p. de AGUARDAR.

AGUARDADOR, RA. s. m. y f. ant. El que guarda á otro. *Custos.*

AGUARDAMIENTO. s. m. ant. La accion de guardar. *Custodia.*

AGUARDAR. v. a. Esperar alguna cosa. *Sperare, spem habere.* — Esperar que venga ó llegue alguna persona. *Expectare, præstolari.* — Dar tiempo ó espera. Dícese mas comunmente de la que se da al deudor para que pueda pagar. *Prorogare diem alicui ad solvendum.* — ant. GUARDAR. — ant. Atender, respetar, tener en aprecio ó estima. *Observare, revereri.*

AGUARDENTERÍA. s. f. La tienda en que se vende el aguardiente por menor. *Liquoris ex vino distilati, seu aquæ vitæ taberna.*

AGUARDENTERO, RA. s. m. y f. El que vende aguardiente. *Tabernarius.*

AGUARDIENTE. s. m. Licor claro como el agua, de olor y sabor agradables, que se inflama al fuego, y se extrae por destilacion de toda sustancia vinosa. *Liquor ex vino distillatus, aqua vitæ.* — DE CABEZA. El primero y mas fuerte que se saca de cada caldera ó alambique. *Vini distillati pars purior, purgatissima.*

AGUARDO. s. m. *Mont.* El parage donde se aguarda la caza para tirarla. *Locus venatui expectando aptus.*

AGUARRÁS. s. f. El aceite de trementina, que sirve para hacer barnizes y otras cosas. *Resinæ terebinthinæ pars purior, stillatim expressa.*

AGUARSE. v. r. Llenarse de agua algun sitio ó terreno. *Aquis obrui, oppleri.* — Dícese de los caballos, mulas y otras bestias que, por haberse fatigado mucho ó bebido estando sudadas, se constipan de modo que no pueden andar. *Equos lassitudine fatigatos et sudore madentes repentino algore laborare.*

AGUARZADO, DA. p. p. ant. de AGUARZARSE.

AGUARZARSE. v. r. ant. ENAGUARCHARSE.

AGUATOCHA. s. f. Geringa grande que sirve para apagar el fuego. *Silanus, sipho, antlia.*

AGUATOCHO. s. m. AGUATOCHA. — *p. Mur.* Cenagal ó lodazal pequeño como un bache. *Locus paludosus.*

AGUATURMA. Planta. PATACA.

AGUAVERDE. s. m. Animal que habita en la mar, y cuyo cuerpo esférico y gelatinoso es de un blanco negro que tira á verde. *Medusa cruciata.*

AGUAVIENTOS. s. m. Planta perene que crece hasta la altura de una vara: sus hojas son recias, felpudas y de un verde blanco; las flores encarnadas se hallan colocadas en la extremidad de los tallos. *Phlomis herba venti.*

AGUAVILLA. s. m. GAYUBA.

AGUAZA. s. f. El humor acuoso, consistente y espeso que arrojan los animales y algunas plantas y frutos. *Humor aquatus.*

AGUAZADO, DA. p. p. de AGUAZARSE.

AGUAZAL. s. m. El sitio donde queda alguna porcion de agua detenida. *Locus paludosus.*

AGUAZARSE. v. r. ENCHARCARSE.

AGUAZO. s. m. Pintura que se hace mojando el lienzo blanco, y se forma con aguadas de varias tintas, sirviendo de claros los blancos del lienzo. *Pictura in linteo dealbato, pigmentis aqua [illegible] viter subactis expressa.*

AGUAZOSO, SA. adj. AGUANOSO.

AGUAZUR. s. m. Planta anua, cuyas hojas son crasas, aguanosas y de un gusto agrio y salado. Sus cenizas se emplean en las artes como la barrilla. *Mesembryanthemum nodiflorum.*

AGUCIA. s. f. ant. Ansia ó deseo grande. *Aviditas.*

AGUCIADO, DA. p. p. ant. de AGUCIAR.

AGUCIAR. v. a. ant. Desear, solicitar con eficacia ó anhelo, estimular. *Anxie desiderare, solicitè, instanter persequi.*

AGUCIOSAMENTE. adv. m. ant. Cuidadosamente, con ansia ó anhelo. *Avide.*

AGUCIOSO, SA. adj. ant. Ansioso, diligente. *Anxius, diligens.*

AGUDAMENTE. adv. m. Viva ó sensiblemente. *Acriter, vehementer.* — met. Con agudeza ó perspicacia de ingenio. *Ingeniose.*

AGUDEZ. s. f. ant. AGUDEZA.

AGUDEZA. s. f. Sutileza ó delicadeza en los filos, cortes ó puntas de algunas armas, instrumentos ú otras cosas. *Acumen, acies ferri.* — met. Perspicacia ó viveza de ingenio. *Solertia, acumen ingenii.* — met. El dicho agudo. *Lepor.* — ant. Ligereza, velocidad. *Celeritas.* — ant. En las yerbas y plantas ACRIMONIA. — ant. ESTÍMULO.

AGUDILLO, LLA. adj. d. de AGUDO.

AGUDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AGUDAMENTE. *Peracute.*

AGUDÍSIMO, MA. adj. sup. de AGUDO. *Acutissimus.*

AGUDITO, TA. adj. d. de AGUDO.

AGUDO, DA. adj. Se dice de la punta, filo ó corte delgado y sutil que tienen algunos instrumentos y cosas, especialmente las armas de [illegible], como espada, cuchillo y puñal. *Acutus.* — met. El que es sutil, perspicaz, de vivo ingenio. *Solertiá, ingenii acumine præditus.* — met. Aplícase al dicho vivo, gracioso y oportuno. — met. Se dice del dolor vivo y penetrante. *[illegible] dolor.* — met. Se dice de la enfermedad [illegible] tiva y peligrosa. *Acutus, [illegible] morbus.* — met. Hablando de los sentidos del oido, vista y olfato, el que es perspicaz y pronto en sus sensaciones. Dícese tambien del olor subido y del sabor penetrante. *Acerrimis sensibus homo [illegible] odor, sapor.* — Se aplica al acento que levanta la sílaba hácia arriba, y á la sílaba notada con él. *Acutus accentus.* — fam. El que es [illegible] y ligero en la ejecucion de las cosas, especialmente en el andar. *Celer.* — COMO [illegible] DE COLCHON. loc. fam. con que irónicamente se [illegible] al que es rudo y de poco entendimiento. *Hebes, tardus.*

AGÜELA. *Germ.* La capa.

AGÜELO, LA. s. m. y f. ant. ABUELO.

AGÜERA. s. f. p. *Ar.* Zanja hecha para [illegible] nar el agua llovediza á las heredades. *[illegible] rii, elices.*

AGÜERO. s. m. Presagio ó señal de cosa futura. *Augurium.* — Pronóstico favorable ó adverso de las cosas futuras, formado [illegible] por señales ó casualidades de ningun [illegible]. *Augurium superstitiosum, [illegible].* — Adivinacion que hacian los gentiles por el canto, vuelo y otras señales [illegible] en las aves. *Auguratio, [illegible].*

AGUERRIDO, DA. adj. [illegible] en guerra. *Bello expertus.*

AGUIJADA. s. f. AIJADA.

AGUIJADO, DA. p. p. de AGUIJAR.

AGUIJADOR, RA. s. m. y f. [illegible] que aguija. *Stimulator.*

AGUIJADURA. s. f. La accion y efecto de aguijar. *Stimulat[illegible].*

AGUIJAMIENTO. s. m. ant. AGUIJADURA.

AGUIJAR. v. a. [illegible] con la aguijada [illegible] á los bueyes, mulas, caballos, etc., [illegible] la voz ó de otro modo para que [illegible] *[illegible].* — met. Incitar ó estimular. *[illegible].* — [illegible] Ir ó caminar de prisa ó aceleradamente. *[illegible].*

AGUIJATORIO, RIA. adj. [illegible] al despacho ó provision que [illegible] al juez inferior para que cumpla [illegible]. *[illegible].*

AGUIJEÑO, NA. adj. ant. [illegible] ó punzante lleno de [illegible].

AGUIJON. s. m. [illegible] nen [illegible] defienden. *[illegible].* — [illegible]

tiagudo del instrumento con que se aguija. *Cuspis.* — ACICATE. — met. ESTÍMULO.

**AGUIJONADO, DA.** p. p. ant. de AGUIJONAR.

**AGUIJONAR.** v. a. ant. AGUIJONEAR.

**AGUIJONAZO.** s. m. Golpe de aguijon. *Aculei vel stimuli ictus.*

**AGUIJONCILLO.** s. m. d. de AGUIJON.

**AGUIJONEADO, DA.** p. p. de AGUIJONEAR.

**AGUIJONEADOR, RA.** s. m. y f. El que aguijonea. *Agitator, stimulator.*

**AGUIJONEAR.** v. a. Meter el aguijon, aguijar. *Stimulis cœdere.* — met. Estimular, incitar. *Stimulare.*

**ÁGUILA.** s. f. Ave de rapiña de color rubio encendido y de vista perspicaz, que excede á todas las de su clase en fuerza y en la rapidez de su vuelo. *Falco, aquila.* — Moneda de oro que corrió en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V.; su valor era diez reales de plata, y tenia una águila. *Aureus nummus aquilâ signatus.* — Insignia principal de que usaron los Romanos en sus ejércitos. *Aquila.* — *Astron.* Una de las constelaciones celestes llamadas boreales. *Constellatio Aquila.* — *Germ.* Ladron astuto. — s. m. Pez especie de raya, que se distingue de esta en tener la cola mas larga que lo restante del cuerpo, y en ella una espina larga y aguda. *Raja aquila.* — CABDAL Ó CAUDAL. Especie de águila que se distingue por tener la cola mas larga que las demas. *Falco furcatus.* — PASMADA. *Blas.* La que tiene alas bajas ó cerradas. *Demissis pennis aquila.* — REAL. La mayor entre todas la de su especie. *Falco chrysaetos.*

**AGUILEÑA.** s. f. Planta perene, cuyos tallos, que crecen á tres pies de altura, son derechos y ramosos: las hojas de un verde oscuro por la parte superior, y amarillentas por el envés: las flores son muchas, y constan de cinco hojas coloradas, azules, moradas ó blancas, segun las diferentes variedades de la planta, que se cultivan por adorno en los jardines. *Aquilegia vulgaris.*

**AGUILEÑO.** s. m. ant. AGUILUCHO, por el pollo del águila.

**AGUILEÑO, ÑA.** adj. El que tiene el rostro largo y delgado. Dícese tambien de la nariz delgada y algo corva, á semejanza del pico del águila. *Aquilinus; aduncus nasus.* — ant. Lo perteneciente al águila. *Aquilinus.* — *Germ.* AGUILUCHO.

**AGUILILLA.** s. f. d. de ÁGUILA. — V. CABALLO AGUILILLA.

**AGUILON.** *Blas.* s. m. aum. de ÁGUILA.

**AGUILUCHO.** s. m. El pollo del águila. Llámase tambien asi el águila bastarda. *Pullus aquilœ, aquila degener.* — *Germ.* El ladron que entra á la parte con los ladrones sin hallarse en los hurtos. *Fur prœdœ consors, non periculi.*

**AGUINALDO.** s. m. El regalo que se da con motivo de pascuas en la de Navidad y dias inmediatos. *Strena.*

**AGUISADO, DA.** p. p. ant. de AGUISAR. — adj. ant. Justo ó razonable. Usábase tambien como sustantivo. *Justum, decens.* — DE Á CABALLO. s. m. Soldado de á caballo, que habia antiguamente en Andalucía y en Castilla. *Eques.* — adv. m. ant. Justa ó razonablemente. *Rectè, ratione, probè.*

**AGUISAMIENTO.** s. m. ant. Compostura ó adorno. — Disposicion, preparacion.

**AGUISAR.** v. a. ant. Aderezar y disponer alguna cosa, proveer de lo necesario. *Componere, parare.*

**AGUITA.** s. f. d. de AGUA.

**AGUJA.** s. f. Instrumento de hierro, madera ú otra materia, que remata en punta por el un extremo, y por el otro tiene un ojo por donde se pasa el hilo, seda ó cuerda, etc. con que se cose ó borda. *Acus.* — Clavo pequeño de hierro sin cabeza, que de ordinario se coloca en algun plano para varios usos, como la aguja del relox de sol, las agujas de la prensa de imprimir. *Gnomon, cuspis.* — La que se ponen en el pelo las mugeres, y es por lo comun de plata, con un ojo ó una bolilla del mismo metal en cada uno de sus dos extremos, de que usan especialmente en el peinado de rodete. *Crinalis acus.* — Obelisco ó pirámide. *Obeliscus.* — Pastel largo y angosto. *Oblongum artocreas.* — Pez que tiene el hocico largo y delgado en forma de aguja. *Esox bellone.* — Planta anua, cuyas ojas estan recortadas menudamente, y el fruto es largo y delgado en forma de aguja. Llámase vulgarmente AGUJA DE PASTOR. — *Náut.* Flechilla de hierro tocada á la piedra iman, que puesta en equilibrio sobre una pua, vuélvese siempre hácia el norte, y colocada en el centro de la rosa náutica sirve de gobierno á los navegantes para conocer los rumbos de las embarcaciones. Llámase BRÚJULA, y tambien AGUJA DE MAREAR. *Acus nautica.* — *Agr. p. Ar.* La pua tierna del árbol que sirve para injerir. *Surculus.* — AGUJAS. p. Las costillas que corresponden al cuarto delantero del animal, y por esto se llama carne de AGUJAS la que tienen en aquel sitio; y del que es bajo ó alto de los brazuelos se dice que es bajo ó alto de AGUJAS. *Costœ anteriores.* — Enfermedad que padece el caballo en las piernas, pescuezo y garganta. *Morbus equorum tibias collumque afficiens.* — AGUJA DE ENSALMAR. Aguja grande y gruesa de que usan los enjalmeros y colchoneros. *Acus clitellis et culcitris assuendis deserviens.* — DE HACER MEDIA. Alambre de un palmo de largo que sirve para hacer medias, calcetas y otras cosas semejantes. *Aciculœ tibialibus texendis.* — DE MAREAR. *Náut.* V. AGUJA — DE MAREAR. met. Expedicion, destreza para manejar los negocios. Úsase comunmente con los verbos *saber* y *entender*. *Solertia in negotiorum gestione adhibita.* — DE PASTOR. Planta. AGUJA. — DE VÉNUS. Planta. AGUJA DE PASTOR. — DE VERDUGADO. En la sastrería es la aguja mas gruesa, de largo de tres dedos. *Acus maxima quâ sartores utuntur.* — ESPARTERA. ant. La que usan los esparteros para coser esteras, serones, etc. — PALADAR. Pez que se distingue por tener muy larga la mandíbula superior, y el cuerpo cubierto de escamas huesosas. *Exos osseus.* — ALABAR SUS AGUJAS. f. met. Ponderar alguno su industria, sus trabajos ó calidades. *Suummet ingenium, opera, sive industriam extollere.* — AQUI PERDÍ UNA AGUJA, AQUI LA HALLARÉ. ref. que se dice de los que habiendo salido mal de una empresa, vuelven de nuevo á ella, con la esperanza de indemnizarse de los perjuicios que sufrieron. — DAR Ó METER AGUJA, Y SACAR REJA. f. Hacer alguno un pequeño beneficio para que le retornen ó devuelvan otro mayor. *Exiguum beneficium tribuere ad majus commodum ex eo reportandum.*

**AGUJADERA.** s. f. ant. La que trabaja bonetes ó gorros, como ahora se llaman, ú otras cosas de punto. *Textrix quœ acubus pro pectine utitur.*

**AGUJADO, DA.** p. p. ant. de AGUJAR.

**AGUJAR.** v. a. ant. Herir ó punzar con aguja. *Acu pungere.* — ant. COSER CON AGUJA. — ant. met. AGUIJAR.

**AGUJERAR.** v. a. AGUJEREAR.

**AGUJERAZO.** s. m. aum. de AGUJERO.

**AGUJEREADO, DA.** p. p. de AGUJEREAR.

**AGUJEREAR.** v. a. Hacer algun agujero. *Perforare.*

**AGUJERICO, LLO, TO.** s. m. d. de AGUJERO.

**AGUJERO.** s. m. La rotura que tiene alguna cosa, como vestido, ropa, pared ó tabla. *Foramen.* — El que hace ó vende agujas *Acuarius.* — ant. ALFILETERO. — QUIEN ACECHA POR AGUJERO VE SU DUELO. ref. que advierte que los demasiadamente curiosos suelen oir ó ver cosas de que les resulta pesadumbre y disgusto. — TAPA AGUJEROS. Apodo que se da por el vulgo al albañil de poca habilidad. *Faber cœmentarius, imperitus.*

**AGUJERUELO.** s. m. d. de AGUJERO.

**AGUJETA.** s. f. La tira ó correa de piel curtida y adobada, con un herrete en cada punta, que sirve para atacar los calzones, jubones y otras cosas. Llámase tambien asi la que se hace de cintas de seda, hilo ó lana para los mismos usos. *Ligula adstrictoria.* — AGUJETAS. p. La propina que el que corre la posta da al postillon. *Stipendium veredariis assignatum.* — Los dolores que se sienten en el cuerpo despues de algun ejercicio extraordinario ó violento, como el de correr la posta, jugar á la pelota, etc. *Dolores violenti vel insolitâ exercitatione contracti.* — CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS. ref. V. BUHONERO.

**AGUJETERÍA.** s. f. El oficio de agujetero. *Ligularum conficiendarum ars.* — La tienda de agujetero. *Ligularum taberna.*

**AGUJETERO, RA.** s. m. y f. El que hace ó vende agujetas. *Ligularum venditor aut artifex.*

**AGUJETILLA.** s. f. d. de AGUJETA.

**AGUJICA, LLA, TA.** s. f. d. de AGUJA. *Acicula.*

**AGUJON.** s. m. aum. de AGUJA.

**AGUJUELA.** s. f. d. de AGUJA.

**AGUOSIDAD.** s. f. Humor ó linfa que se cria en el cuerpo, y se parece en lo suelto y claro al agua. *Limpha, aqueus humor.*

**AGUOSO, SA.** adj. ACUOSO.

**AGUR.** Á DIOS, por expresion para despedirse.

**AGUSANADO, DA.** p. p. de AGUSANARSE.

**AGUSANARSE.** v. r. Criar gusanos. *Vermiculari.*

**AGUSTINIANO, NA.** adj AGUSTINO. — Lo que pertenece á la doctrina de san Agustin. *Augustinianus.*

**AGUSTINO, NA.** adj. El religioso ó religiosa de la orden de san Agustin. *Augustinianus, Augustini regulam professus.*

**AGUZADERA.** s. f. PIEDRA DE AMOLAR.

**AGUZADERO.** s. m. *Mont.* El sitio adonde los jabalíes suelen acudir á hozar y aguzar los colmillos. *Locus ubi apri dentes acuere, et terram effodere solent.*

**AGUZADO, DA.** p. p. de AGUZAR.

**AGUZADOR, RA.** s. m. y f. ant. El que aguza. *Stimulator.*

**AGUZADURA.** s. f. El acto de aguzar ó sacar la punta ó filo á alguna arma ó instrumento. *Exacutio.*

**AGUZAMIENTO.** s. m. ant. AGUZADURA. — met. ant. ESTÍMULO.

**AGUZANIEVE.** s. f. Pájaro de unas siete pulgadas de largo, cuyo color es ceniciento y negro: tiene en las alas una faja trasversal de color blanco, y la cola larga y en continuo movimiento. *Motacilla alba.*

**AGUZAR.** v. a. Adelgazar ó sacar la punta ó el filo de alguna arma ó instrumento. *Acuere.* — met. Avivar, estimular, incitar. *Stimulare, incitare.* — ant. Hacer aguda alguna sílaba. *Acuere sylabam.* — *p. Ar.* AZUZAR.

**AGUZONAZO.** s. m. HURGONAZO.

## AHA

**AH!** interj. de dolor ó pena, que equivale á lo mismo que AY! *Heu!*

**AHACADO, DA.** adj ant. que se aplicaba al caballo que tenia la cabeza parecida á la de las hacas. *Equus mannulo simile caput habens.*

**AHE.** interj. ant. HE Ó CE. *Heus.*

**AHEBRADO, DA.** adj. Lo que se compone de partes en forma ó figura de hebras. *Filo similis.*

**AHELEADO, DA.** p. p. de AHELEAR.

**AHELEAR.** v. a. Dar hiel á beber, ó poner con ella amarga alguna cosa. *Fellem propinare: felleum reddere.* — v. n. Saber una cosa á hiel ó amargar mucho. *Sapere fellem.*

**AHELGADO, DA.** adj. HELGADO.

**AHEMBRADO, DA.** adj. ant. AFEMINADO.

**AHERIDO, DA.** p. p. ant. de AHERIR.

**AHERIR.** v. a. ant. Marcar ó señalar con hierro. *Ferro aliquid signare.*

**AHERMANADO, DA.** p. p. ant. de AHERMANAR.

**AHERMANAR.** v. a. ant. HERMANAR.

**AHERROJADO, DA.** p. p. ant. de AHERROJAR.

**AHERROJAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de aherrojar. *In catenas conjectio.*

**AHERROJAR.** v. a. Poner á alguno prisiones de hierro. *In catenas conjicere.*

**AHERRUMBRADO, DA.** p. p. de AHERRUMBRARSE.

**AHERRUMBRARSE.** v. r. Tomar alguna cosa

el color ó sabor de hierro ó cobre. Dícese especialmente del agua que ha pasado por minerales de hierro, y participa de sus calidades. *Ferruginem sapere : rubiginis colore tingi.* — Llenarse de escoria. *Scoria sordere.*

AHERVORADAMENTE. adv. m. ant. Con fervor ó eficacia. *Ferventer.*

AHERVORADO, DA. p. p. de AHERVORARSE.

AHERVORARSE. v. a. Recalentarse ó encenderse el trigo y otras semillas con la mucha fuerza del calor. *Æstu aduri.*

AHETRADO, DA. p. p. ant. de AHETRAR.

AHETRAR. v. a. ant. ENHETRAR.

AHÍ. adv. l. Se usa para señalar algun sitio ó parage cercano. *Istic.* — Se dice tambien de las cosas, y vale EN ESTO Ó EN ESO, como AHÍ está la dificultad. *Ibi.* — ant. ALLÍ. — SERÁ ELLO Ó AHÍ FUERA ELLO. Modos comunes de hablar, con que se previene por algunos antecedentes que sobrevendrá algun lance ó cosa ruidosa. *Discrimen, casus gravis impendet.* — DE POR AHÍ. mod. adv. con que se denota ser una cosa comun y poco recomendable. *Res exigui pretii, vulgaris.*

AHIDALGADAMENTE. adv. m. ant. HIDALGAMENTE.

AHIDALGADO, DA. adj. que se aplica á la persona que en su trato y costumbres tiene nobleza, generosidad y las demas partidas propias de los hombres hidalgos ó nobles. Dícese tambien de las cosas, costumbres y acciones nobles y caballerosas. *Nobilium mores referens.*

AHIGADADO, DA. adj. ant. Valiente, esforzado.

AHIJADA. s. f. Vara larga con un hierro en un extremo, en forma de paleta ó de áncora, en la que se apoyan los labradores cuando aran, y con que separan la tierra que se pega á la reja del arado.

AHIJADO, DA. p. p. de AHIJAR. — s. m. y f. Aquel á quien el padrino saca de pila. Dícese tambien del que es apadrinado de otro cuando recibe el sacramento de la confirmacion ó el del matrimonio, ó dice la primera misa. *E sacro fonte susceptus : filius lustricus.* — El que sale apadrinado de otro en algun empeño ó acto público, como justas, torneos, fiestas de toros, etc. *Cliens.* — El sugeto especialmente favorecido de otro. *Qui apud aliquem in maximâ est gratiâ.*

AHIJADOR. s. m. El que pone á una res su hijo propio ú otro ageno para que le crie. *Subrumans.*

AHIJAMIENTO. s. m. ant. PROHIJAMIENTO.

AHIJAR. v. a. Prohijar ó adoptar el hijo ageno. *Adoptare.* — Poner á cada cordero ú otro animal con su propia madre ó con otra para que le crie. *Subrumare.* — met. Atribuir ó imputar á alguno la obra ó cosa que no ha hecho. *Imputare, tribuere.* — v. n. Procrear ó producir hijos. Dícese solo de los ganados. *Procreare.* — Echar los árboles y la yerba renuevos. *Germinare, pullulare.*

AHILADO, DA. p. p. de AHILAR y AHILARSE.

AHILAR. v. n. ant. Ir uno tras otro formando hilera. *Unâ serie ire, incedere.*

AHILARSE. v. r. Padecer desmayo ó desfallecimiento por la flaqueza del estómago. *Stomachi debilitate languescere, exanimari.* — Acedarse ó avinagrarse. Dícese de la levadura y del pan, y tambien del vino cuando se malea y traba de suerte que llega á hacer hilos. *Acescere.* — Adelgazarse por causa de alguna enfermedad. Dícese tambien de las plantas cuando por falta de ventilacion ó de luz se adelgazan y se crian débiles. *Macrescere, gracilescere, marcescere.*

AHILO. s. m. Desmayo ó desfallecimiento por la flaqueza del estómago. *Languor, exanimatio propter stomachi debilitatem.*

AHINCADAMENTE. adv. m. ant. Con ahinco. *Enixè.*

AHINCADO, DA. p. p. ant. de AHINCAR. — adj. ant. Eficaz, vehemente. *Instans, vehemens.*

AHINCAMIENTO. s. m. ant. AHINCO.

AHINCANZA. s. f. ant. AHINCO.

AHINCAR. v. a. ant. Instar con ahinco y eficacia, apretar, estrechar. *Urgere, enixè instare.*

AHINCARSE. v. r. ant. Apresurarse, darse prisa. *Properare.*

AHINCO. s. m. Eficacia, empeño ó diligencia grande con que se hace ó solicita alguna cosa. *Nixus, conatus.*

AHINOJADO, DA. p. p. ant. de AHINOJAR.

AHINOJAR. v. n. ant. ARRODILLAR. Usábase tambien como recíproco.

AHIRMADO, DA. p. p. ant. de AHIRMAR.

AHIRMAR. v. a. ant. AFIRMAR. Usábase tambien como recíproco.

AHITADO, DA. p. p. de AHITAR.

AHITAR. v. a. Causar embarazo en el estómago el exceso de la comida ó la calidad de las viandas difíciles de digerir. Usase tambien como recíproco por padecer indigestion ó embarazo en el estómago. *Ingurgitari, dyspepsiâ laborare.*

AHITERA. s. f. Ahito grande ó de mucha duracion. *Gravior cruditas, vel dyspepsia.*

AHITO, TA. adj. El que padece alguna indigestion ó embarazo en el estomago. *Cruditate vel dyspepsiâ laborans.* — met. El que está cansado, fastidiado ó enfadado de alguna persona ó cosa. *Pertæsus.* — s. m. Indigestion ó embarazo de estómago. *Cruditas, oppletio.*

AHOBACHONADO, DA. adj. fam. Apoltronado, entregado al ocio. *Segnis, piger.*

AHOCINADO, DA. p. p. de AHOCINARSE.

AHOCINARSE. v. r. Dícese de los rios que corren entre valles y sierras por angosturas ó quebradas estrechas y profundas. *In fauces coarctari.*

AHOGADERO. s. m. El cordel mas delgado que se echa á los ahorcados para que los ahogue mas presto. *Suffocationi laqueus aptior.* — El sitio donde hay mucho concurso de gente muy apretada y oprimida una con otra. *Locus ubi turba maximè comprimitur.* — La gargantilla ó collar que usaban las mugeres por adorno. *Monile, torquis.* — La cuerda ó correa que baja de lo alto de la cabezada de los caballos y mulas, y ciñe el pescuezo. *Corrigia quæ equi collum ambit.*

AHOGADIZO, ZA. adj. Se dice de las frutas que por su aspereza no se pueden tragar con facilidad, como las peras que llaman AHOGADIZAS, y las servas y nísperos antes de llegar á su perfecta madurez. *Acerbum, ad deglutiendum difficile.* — Se aplica á las carnes de los animales que han sido muertos ahogándolos. *Suffocatus, præfocatus.*

AHOGADO, DA. p. p. de AHOGAR. — adj. Se dice del sitio estrecho que no tiene ventilacion. *Arctus, angustus.* — ESTAR AHOGADO, Ó VERSE AHOGADO. f. met. Estar acongojado ú oprimido con empeños, negocios ú otros cuidados graves de que es dificultoso salir. *Premi, gravari.*

AHOGADOR, RA. s. m. y f. El que ahoga. — s. m. ant. GARGANTILLA.

AHOGAMIENTO. s. m. La accion y efecto de ahogar. *Suffocatio, submersio.* — met. AHOGO. — DE LA MADRE. ant. MAL DE MADRE.

AHOGAR. v. a. Quitar la vida á alguno impidiéndole la respiracion, ya sea apretándole la garganta, ya sumergiéndole en el agua ó de otro modo. Usase tambien como recíproco. *Suffocare, strangulare, undis obruere.* — ant. Estofar ó rehogar. — met. Extinguir, apagar. *Extinguere.* — met. Oprimir, acongojar, fatigar. *Premere.* — Aguar las plantas y perderlas la demasiada agua. *Extinguere, perdere magnis imbribus aut largiore irrigatione plantas.* — Hablando del fuego, apagarlo, sofocarlo con las materias que se le sobreponen y le quitan la respiracion. *Ignem superobruere et extinguere.*

AHOGAVIEJAS. s. f. Planta. QUIJONES.

AHOGO. s. m. Aprieto, congoja ó afliccion grande. *Pressura, angor.*

AHOGUIJO. s. m. *Alb.* Esquinencia ó inflamacion en la garganta. *Angina.*

AHOGUIO. s. m. Opresion y fatiga en el pecho que impide respirar con libertad. *Suffocatio, pressura pectoris.*

AHOJADO, DA. p. p. de AHOJAR.

AHOJAR. v. n. *p. Ar.* Comer los ganados la hoja de los árboles. *Pasci deciduis arborum foliis.*

AHOMBRADO, DA. adj. fam. Se dice de la muger que en su contextura, fuerza, voz ó acciones se parece al hombre; y tambien se dice de las mismas cosas en que consiste esta semejanza, como cara AHOMBRADA, modo de andar AHOMBRADO. *Femineum quidquid virile ostentat robur.*

AHONDADO, DA. p. p. de AHONDAR.

AHONDAR. v. a. Profundizar y cavar mas alguna concavidad, hueco ó agujero haciéndole mas hondo. *Altiùs fodere.* — v. n. Penetrar ó introducirse una cosa muy dentro de otra, como las raices del árbol en la tierra. *Magis ad ima pertingere.* — met. Adelantar en la inteligencia y conocimiento de alguna cosa, comprender ó penetrar lo profundo de ella. *Intensiùs rem perpendere, explorare.*

AHORA. adv. t. que significa el actual ó presente en que sucede ó se hace una cosa. Algunas veces denota tiempo cercano, pasado ó venidero, como AHORA me han dicho que llegó un correo; esto es, poco tiempo ha : AHORA iré á saber si trae cartas; esto es, de aquí á poco iré. *Nunc.* — conj. distr. con que se da á entender que varias cosas diferentes se conforman en algo, como AHORA sigas por la iglesia, AHORA emprendas la carrera de las armas, siempre te serán útiles los estudios. *Sive, seu.* — BIEN. mod. adv. que equivale á ESTO SUPUESTO Ó SENTADO, como AHORA BIEN, ¿ qué se pretende lograr con esa diligencia ? AHORA BIEN, esto ha de hacerse, hágase luego. *Agedum, age vero.* — POR AHORA. mod. adv. Por el tiempo presente. *Interea : ut nunc habet.*

AHORCADIZO, ZA. adj. ant. El que merece ser ahorcado. *Furcifere, furca dignus.* — ant. Se aplicaba á la caza muerta en lazo. *Laqueo interemtus.*

AHORCADO, DA. p. p. de AHORCAR. — s. m. El que es ajusticiado en la horca. *In furcam damnatus, furcâ suspensus.* — NO SUDA EL AHORCADO, Y SUDA EL TEATINO. ref. que se aplica al que se apura por el negocio ageno mas que el mismo interesado.

AHORCADURA. s. f. ant. La accion de ahorcar. *Suspendium.*

AHORCAJADO, DA. p. p. de AHORCAJARSE.

AHORCAJARSE. v. r. Ponerse ó montar á horcajadas. *Diductis cruribus insidere.*

AHORCAR. v. a. Quitar á uno la vida echándole un lazo al cuello, y colgándole de él en la horca ú otra parte. Dícese tambien que ahorca el que manda ejecutar esta pena. Usase así mismo como recíproco. *Suspendio perimere : perimi.*

AHORCARSE. v. r. met. Enojarse, impacientarse con mucho exceso. *Furere, fremere.*

AHORMADO, DA. p. p. de AHORMAR.

AHORMAR. v. a. Ajustar una cosa á su horma ó molde. *Aptare, conformare.* — met. Amoldar, poner en razon á alguno. *Probè aliquem instituere.* — Usar los vestidos y zapatos cuando son nuevos hasta que sienten ó vengan bien. *Calceamenta, vestes usu mollire, terere.*

AHORNADO, DA. p. p. de AHORNAR y AHORNARSE.

AHORNAGADO, DA. p. p. ant. de AHORNAGARSE.

AHORNAGAMIENTO. s. m. ant. El acto de ahornagarse. *Carbunculatio.*

AHORNAGARSE. v. r. ant. Encenderse ó abochornarse la tierra y sus frutos con el excesivo calor. *Carbunculari.*

AHORNAR. v. a. ENHORNAR.

AHORNARSE. v. r. Sollamarse ó quemarse el pan por de fuera, quedándose sin cocer por de dentro. *Panes in furno ustulari.*

AHORQUILLADO, DA. p. p. de AHORQUILLAR Y AHORQUILLARSE.

AHORQUILLAR. v. a. Afianzar ó asegurar alguna cosa con horquillas para que no se caiga. Dícese mas comunmente de los árboles á los cuales se ponen horquillas para que no se desgajen las ramas con el peso de la fruta. *Furcillas arborum ramis supponere.*

AHORQUILLARSE. v. r. Ponerse alguna cosa en figura de horquilla. *Diduci, bif[illegible]*

AHORRADAMENTE. adv. m. ant. Libre ó desembarazadamente. *Alacriter, expedite.*

AHORRADO, DA. p. p. de AHORRAR. — adj.

Desembarazado ó libre de todo impedimento. *Expeditus.* — DA. s. m. y f. El que ahorra.

AHORRAMIENTO. s. m. La accion de ahorrar por dar libertad al esclavo. *Manumissio.* — ant. AHORRO.

AHORRAR. v. a. Dar libertad al esclavo. *Servum manumittere.* — Separar y guardar uno en su gasto ó manutencion alguna parte de lo que tiene para ella. *Sumptibus parcere.* — met. Evitar ó excusar algun trabajo, riesgo, dificultad ú otra cosa. Úsase tambien como recíproco. *Parcere labori.* — Entre ganaderos conceder á los mayorales y pastores un cierto número de cabezas de ganado horras ó libres de toda paga y gasto, y con todo el provechamiento para ellos. *Aliquot gregis capita opilionis propria in pascua heri gratis admittere.*

AHORRATIVA. s. f. fam. AHORRO.

AHORRATIVO, VA. adj. fam. El que ahorra ó excusa en su gasto mas de lo que es debido y correspondiente. *Nimiùm parcus.*

AHORRO. s. m. La accion de ahorrar, ó lo que se ahorra. *Parcimonia.*

AHOTADO, DA. adj. ant. Confiado, asegurado.

AHOTAS. adv. m. ant. A la verdad, á buen seguro, ciertamente.

AHOYADO, DA. p. p. de AHOYAR.

AHOYADOR. s. m. p. *And.* El que hace hoyos para plantar. *Fossor.*

AHOYADURA. s. f. ant. La accion y efecto de ahoyar. *Fossio.*

AHOYAR. v. a. Hacer ó formar hoyos. *Scrobem fodere.*

AHUCHADO, DA. p. p. fam. de AHUCHAR.

AHUCHADOR, RA. s. m. y f. El que ahucha. *Pecuniæ absconditor, parcimoniæ studiosus.*

AHUCHAR. v. a. fam. Guardar el dinero ó cosas que se han ahorrado. *Pecuniam sumptui subductam recondere.*

AHUCIADO, DA. p. p. ant. de AHUCIAR.

AHUCIAR. v. a. ant. Esperanzar ó dar confianza. *Spem, fiduciam alicui injicere.*

AHUECADO, DA. p. p. de AHUECAR y AHUECARSE.

AHUECAMIENTO. s. m. La accion y efecto de de ahuecar. *Excavatio.*

AHUECAR. v. a. Poner hueca ó cóncava alguna cosa. *Excavare, cavum aliquid reddere.* — Mullir, ensanchar, ó hacer menos compacta alguna cosa que estaba apretada ó aplastada, como la tierra, la lana y otras cosas. Úsase tambien como recíproco. *Rarefacere, mollire.*

AHUECARSE. v. r. met. Desvanecerse, engreirse. *Tumescere, superbire.*

AHUMADA. s. f. La señal que se hace en las atalayas ó lugares altos, quemando paja ú otra cosa para dar por este medio algun aviso. Úsase comunmente con el verbo *hacer.* *Fumo datum signum.*

AHUMADO, DA. p. p. de AHUMAR.

AHUMAR. v. a. Poner al humo alguna cosa. *Fumigare.* — v. n. Echar ó despedir humo lo que se quema. *Fumigare, fumum emittere.*

AHUR. AGUR.

AHUSADO, DA. p. p. de AHUSARSE. — adj. Lo que se asemeja al huso en su figura. *Fuso similis.*

AHUSARSE. v. r. Irse adelgazando alguna cosa en figura de huso. *In fusi figuram desinere.*

AHUYENTADO, DA. p. p. de AHUYENTAR.

AHUYENTADOR, RA. s. m. y f. El que ahuyenta. *Expulsor, depulsor, fugator.*

AHUYENTAR. v. a. Hacer huir á alguno. *Fugare.* —met. Desechar cualquiera pasion ó afecto, ú otra cosa que moleste ó aflija. *Abigere.*

## AI

AIJADA. s. f. La vara que en alguno de sus extremos tiene una punta de hierro con que los boyeros y labradores pican á los bueyes y mulas. *Stimulus, pertica.*

AÍNA. adv. t. ant. con prontitud. *Citò.* — AÍNAS. adv. t. ant. Con que se explica que faltó poco ó estuvo muy cerca de suceder alguna cosa. *Parum abfuit quin.*

AINDE. adv. m. ant. ADELANTE.

AIRADAMENTE. adv. m. Con ira. *Iracundè.*

AIRADÍSIMO, MA. adj. sup. de AIRADO. *Iratissimus.*

AIRADO, DA. p. p. de AIRARSE.

AIRAMIENTO. s. m. ant. IRA.

AIRARSE. v. r. Tomar ira ó enojo, encolerizarse. *Irasci.*

AIRAZO. s. m. aum. de AIRE.

AIRE. s. m. *Quim.* Fluido elástico y trasparente que llena ó constituye lo que llamamos atmósfera, y los espacios que no estan ocupados con otra cosa. *Aër.* — VIENTO. — El corte y configuracion del rostro. *Facies.* — met. Vanidad ó engreimiento. *Vanitas, ostentatio.* — Frivolidad, futilidad, ó poca importancia de alguna cosa. *Futilitas.* — met. Primor, gracia ó perfeccion en hacer las cosas. *Venustas, concinnitas, elegantia.* — Garbo, brio, gallardía y gentileza en la persona y acciones, como en el andar, danzar y otros ejercicios. *Elegantia, decor personæ.* — *Mús.* El tiempo y el movimiento que se da á la música que se canta ó se toca. *Modorum musicalium mensura.* — COLADO. El que viene encallejonado ó por alguna estrechura. *Per arcta transiens.* — DE TACO. met. Desenfado, desenvoltura, desembarazo. — POPULAR. ant. AURA POPULAR.

AIRES. p. *Germ.* Los cabellos. — NATIVOS. Los del lugar ó pais en que uno ha nacido ó se ha criado. *Natalis aura.* — AL LOCO Y AL AIRE DARLE CALLE. ref. que advierte que se deben evitar contiendas con personas de genio violento é inconsiderado. — AL VIEJO MÚDALE EL AIRE, Y DARTE HA EL PELLEJO. ref. que denota cuan peligroso es en la vejez mudar de clima. — AZOTAR EL AIRE. f. met. Fatigarse en vano, cansarse inútilmente. *In aëre piscari, aërem verberare.* — BEBER LOS AIRES. f. met. BEBER LOS VIENTOS. — CREERSE DEL AIRE. f. fam. Creerse de ligero, dar crédito con facilidad á lo que se oye. *Leviter credere.* — CORTARLAS EN EL AIRE. f. MATARLAS EN EL AIRE. — DAR CON AIRE, Ó DE BUEN AIRE. f. fam. Dar con grande ímpetu ó violencia, como cuchillada, palo ó cualquier golpe. *Fortiter ferire.* — DARLE Á UNO EL AIRE DE ALGUNA COSA. f. fam. Tener anuncios ó indicios de ella. *Rem olfacere, præsentire.* — DARSE Ó DARLE UN AIRE Á OTRO. f. Parecerse uno en algo á otro, ó tener alguna semejanza en el modo de andar, en el cuerpo ó en las facciones del rostro. *Vultu, facie, formâ, habitu similem esse alicui.* — DE BUEN Ó MAL AIRE. mod. adv. met. De buen ó mal humor. *Jucundè aut iratè.* — ECHAR AL AIRE. f. Descubrir, desnudar alguna parte del cuerpo. *Detegere, nudare.* — ECHARSE EL AIRE. f. Calmarse, sosegarse. *Ventum sedari.* — EMPAÑAR EL AIRE. f. Oscurecer con nieblas ó vapores la claridad de la atmósfera. *Obnubilare, nebula tegere, obscurare.* — EN EL AIRE. mod. adv. Con mucha ligereza ó brevedad, en un instante. *Ociùs.* — ESTAR EN EL AIRE. f. Estar sin acomodo ó no tenerle seguro, como el que sirve algun empleo interinamente. *Tenui filo pendere.* — FUNDAR EN EL AIRE. f. met. Discurrir sin fundamento, ó esperar sin un motivo razonable. *Temerè ratiocinari, falsam alere spem.* — GUARDARLE Á ALGUNO EL AIRE. f. met. Atemperarse al genio de otro. *Ad alicujus arbitrium et nutum totum se fingere et accomodare.* — HABLAR AL AIRE. f. Hablar vagamente, sin fundamento ni oportunidad. *Temerè, inconsultè loqui.* — HACER AIRE Á ALGUNO. f. fam. Incomodarle, hacerle mal tercio. *Officere, lædere, obstare.* — HACERSE AIRE. f. Impeler hácia sí el aire con el movimiento del abanico ú otra cosa. *Auras flabello colligere, ventum facere.* — HERIR EL AIRE, LOS CIELOS CON VOCES, LAMENTOS, QUEJAS, etc. f. met. Lamentarse en alta voz. *Clamores ad æthera ferre.* — IR Ó LLEVAR POR EL AIRE Ó POR LOS AIRES. f. con que se pondera la ligereza ó velocidad de alguno. *Ociùs ire vel ferre.* — LLEVARLE Á ALGUNO EL AIRE. f. GUARDARLE Á ALGUNO EL AIRE. — LLEVÁRSELO EL AIRE Ó EL VIENTO. f. Ser inútil ó de ninguna importancia. *Rem tanti, quanti floccus, valere.* — MATARLAS EN EL AIRE. f. met. Dar alguno con prontitud y facilidad salidas ó respuestas agudas á cualquiera cosa que se dice ó de que se le hace cargo. *Sese facile expedire.* — MUDAR AIRES, Ó DE AIRES. f. que se dice del que ha enfermado en un lugar, y pasa á otro á ver si se mejora. *Cœlum mutare.* — MUDARSE Á CUALQUIER AIRE. f. met. Variar de dictámen ú opinion con facilidad ó ligero motivo. *Levem, inconstantem, mobilem esse animo et fide, plumâ leviorem.* — MUDARSE EL AIRE. f. met. Mudarse la fortuna, faltar el favor que uno tenia. *Fortunam, felicitatem declinare, res adversas incipere.* — NO SE LO LLEVARÁ EL AIRE. Expresion que se dice de las cosas pesadas ó sólidas. *Haud ad levitatem venti rapietur.* — OFENDERSE DEL AIRE. f. Ser de genio delicado y vidrioso. *Ob levissimas res offendi, ægrè ferre.* — QUÉ AIRES TRAEN Á VM. POR ACA? f. fam. con que se manifiesta la extrañeza de que venga alguno á parage donde habia dejado de concurrir por mucho tiempo. *Quæ te sors huc advexit, huc attulit?* — SUSTENTARSE DEL AIRE. f. Confiarse demasiado de esperanzas vanas, ó dejarse llevar de la lisonja. *Inani spe aut blandimentis animum pascere.* — SUSTENTARSE DEL AIRE. f. de que se usa para ponderar lo poco que uno come, ó lo poco que le presta la comida. *Tenui cibo uti, vel cibum parum prodesse.* — TOMAR EL AIRE. f. Pasearse, esparcirse en el campo, salir á algun sitio descubierto donde corra el aire. *Spatiari, per campum deambulare.* — TOMAR EL AIRE Á UNA RES. f. que equivale á ponerse á sobreviento de ella, de modo que no le vaya el aire de la parte del cazador. Dícese tambien de los perros cuando por el rastro ó huella toman el viento de la caza. *Directionem contrariam venti sequi feras insectando: prædam odorari.* — TOMAR AIRES. f. Estar en un parage con el objeto de recobrar la salud á beneficio de la mudanza de clima, alimentos, etc. *Valetudini indulgere cœlum mutando.*

AIREADO, DA. p. p. de AIREARSE.

AIREARSE. v. r. Estar ó ponerse al aire. *En algunas partes* vale lo mismo que resfriarse con la frescura del viento. *Aurâ refrigerari.*

AIRECICO, LLO, TO. s. m. d. de AIRE.

AIRON. s. m. aum. de AIRE. — Ave, especie de garza, que sobre la cabeza tiene un gran penacho de plumas negras que le caen sobre el cuello. *Ardea major.* — Penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves. *Crista.* — El penacho pequeño de una ó mas plumas, de que usan las mugeres por adorno en la cabeza; y tambien el que se hace de plata ú oro con piedras preciosas, ó de hilos de vidrio ú otra materia, imitando la figura de las mismas plumas. *Plumæ galeis superimpositæ.*

AIROSAMENTE. adv. m. Con aire, garbo ó gentileza. *Eleganter.*

AIROSIDAD. s. f. ant. Buen aire, garbo ó gallardía, especialmente en el manejo del cuerpo. *Elegantia.*

AIROSO, SA. adj. Se aplica al tiempo ó sitio en que hace mucho aire. *Ventosus.* — met. lo que tiene mucho aire, garbo ó gallardía. *Elegans, venustum.* — Se aplica al que sale de algun asunto ó negocio felizmente. *Summâ cum laude rem assecutus.*

AISLADO, DA. p. p. de AISLAR. — adj. met. Dícese del que se halla solo ó retirado. *Interclusus.*

AISLAR. v. a. Circundar ó cercar de agua por todas partes algun sitio ó lugar. *Aquâ intercludere, obsidere.* — Dejar alguna casa ó edificio solo de modo que no confine con otro por ninguno de sus lados. *Ædificium extruere ab aliis seclusum.*

AIRE de SUFICIENCIA afectacion de magisterio

## AJ

**AJADA.** s. f. Salsa hecha con pan desleido en agua, ajos machacados y sal para comer el pescado y otras viandas. *Alliatum.*

**AJADO, DA.** p. p. de AJAR. — adj. ant. Lo que tiene ajos. *Alliatus.*

**AJAEZADO, DA.** p. p. ant. de AJAEZAR.

**AJAEZAR.** v. a. ant. ENJAEZAR.

**AJAMADO, DA.** p. p. ant. de AJAMAR.

**AJAMAR.** v. a. ant. Llamar ó invocar.

**AJAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de ajar. *Attrectatio, injuria, probrum.*

**AJANADO, DA.** p. p. ant. de AJANAR.

**AJANAR.** v. a. ant. ALLANAR.

**AJAQUECADO, DA.** p. p. ant. de AJAQUECARSE.

**AJAQUECARSE.** v. r. ant. Padecer jaqueca. *Hemicraneo laborare.*

**AJAQUEFA.** s. f. ant. Cueva ó sótano. *Hypogeum, cella subterranea.*

**AJAQUIENTO, TA.** adj. ant. ACHACOSO.

**AJAR.** s. m. La tierra sembrada de ajos. *Ager alliis consitus.* — v. a. Maltratar ó deslucir alguna cosa manoseándola, ó de otro modo. *Manibus, usu, attrectatione turpare, fœdare.* — met. Tratar mal de palabra á alguno ofendiéndole en su honra y fama. *Probris aliquem afficere, lædere.* — ant. HALLAR.

**AJARACA.** s. f. ant. El lazo. *Laqueus.*

**AJARAFE.** s. m. ant. Azotea ó terrado. — ant. Llamaban asi los árabes en España á los sitios reales y terrenos propios de sus reyes ó príncipes.

**AJAZO.** s. m. aum. de AJO.

**AJE.** s. m. Achaque habitual. Úsase mas comunmente en plural. *Morbus diuturno habitu insitus.* — ant. EJE.

**AJEA.** s. f. Mata PAJEA.

**AJEDREA.** Planta que crece hasta la altura de un pie, muy poblada de ramas y hojas estrechas algo vellosas y de un verde oscuro: es muy olorosa, y se cultiva para adorno en los jardines.

**AJEDREZ.** s. m. Juego bien conocido que se compone de diferentes piezas, la mitad blancas y la otra mitad negras, que son dos reyes, dos reinas, cuatro alfiles, cuatro caballos, cuatro roques ó torres, y diez y seis peones. Juégase entre dos sobre un tablero cuadrado dividido en sesenta y cuatro casas iguales, blancas y negras alternadamente. Cada pieza de las mayores tiene su especial marcha, y el juego es una idea de batalla. *Latrunculorum ludus.*

**AJEDREZADO, DA.** adj. Lo que forma cuadro de dos colores como las casillas del tablero de damas ó ajedrez. *Tessellatus.*

**AJEGADO, DA.** p. p. ant. de AJEGAR.

**AJEGAR.** v. a. ant. ALLEGAR.

**AJENABE** ó **AJENABO.** s. m. MOSTAZA SILVESTRE.

**AJENJO.** s. m. Planta perene, de tres á cuatro pies de altura, bien vestida de ramas y hojas un poco felpudas, blanquecinas, y de un verde claro: es medicinal, muy amarga y algo aromática. *Absinthium.*

**AJENUZ.** Planta de adorno. ARAÑUELA.

**AJERO.** s. m. El que vende ajos. *Allii venditor.*

**AJETE.** s. m. d. de AJO. — El ajo tierno antes de echar cabeza ó cebolla. — AJIPUERRO. — fam. La salsa que tiene ajo. *Embamma alliis conditum.*

**AJIACEITE.** s. m. Composicion hecha de ajos majados y aceite. *Alliatum ex oleo.*

**AJICO.** s. m. d. de AJO.

**AJICOLA.** s. f. La cola hecha de retazos de guantes ó cabretillas, cocida con ajos. *Gluten cum alliis coctum.*

**AJILIMOGE** ó AJILIMÓGILI s. m. fam. Especie de salsa ó pebre para los guisados. *Embamma.*

**AJILLO, TO.** s. m. d. de AJO.

**AJIMENEZ.** s. m. ant. La solana. *Solarium.*

**AJIMEZ.** s. m. Ventana hecha en arco, con una columna que la sostiene por medio. *Arcuata fenestra columnæ innixa.* — ant. SALIDIZO.

**AJIPUERRO.** s. m. Planta. PUERRO SILVESTRE, ó SALVAGE. *Porrus silvestris.*

**AJO.** s. m. Planta perene de pie y medio ó dos de altura, cuyas hojas son largas, estrechas y comprimidas, y las flores pequeñas y blancas. Echa en la raiz una cepa compuesta de diferentes bulbos aovados, arqueados, cubiertos de una membrana correosa, que comunmente se llama cáscara, y reunidos entre sí por otras varias túnicas mas delgadas. Son de un gusto acre y estimulante, y despiden un olor fuerte cuando se machacan. *Allium sativum.* — Cada uno de los bulbos ó cachos en que se divide la cebolla ó cabeza de ajos. *Allium.* — La salsa ó pebre que se hace con AJO para guisar y sazonar las viandas; y alguna vez suele tomar el nombre de la misma vianda ó cosas con que se mezcla, como AJO pollo, AJO comino, etc. *Allii embamma.* — met. El afeite de que usan las mugeres para parecer bien. *Fucus muliebris.* — met. y fam. Negocio sospechoso ó poco decente en que se mezclan varias personas; y asi suele decirse andar en el AJO, entrar en el AJO. *Negotium, opus indecorum.* — BLANCO. Condimento que se hace con ajos, machacándolos crudos, y echándoles un migajon de pan, aceite y agua. Hácese tambien añadiéndole vinagre para condimentar el gazpacho. Se usa comunmente en los paises meridionales de España. *Embamma alliis, pane, oleo et aquâ conditum.* — CAÑETE, CASTAÑETE ó CASTAÑUELO. Variedad del ajo comun, que se distingue en tener las túnicas de sus bulbos de color rojo. *Allii genus.* — CEBOLLINO. CEBOLLINO. — CHALOTE. CHALOTE. — DE ASCALONIA. CHALOTE. — DE VALDESTILLAS. exp. met. y fam. que se dice de las cosas que se añaden para adorno ó aderezo de otras, cuando cuestan mas que las principales, como las guarniciones de los vestidos, y el guiso de las viandas en las posadas. *Accessoria impensa re principali cariora.* — PUERRO. PUERRO.

**AJO ó AJO TAITA.** expr. fam. con que se reprende ó zahiere á cualquiera que procede como niño en su trato ó acciones. — AJO CRUDO Y VINO PURO PASAN EL PUERTO SEGURO. ref. en que se advierte que para soportar los trabajos corporales es necesario estar bien alimentado. — BUENO ANDA EL AJO. loc. fam. que irónicamente se dice de las cosas cuando estan muy turbadas y revueltas. *Bellè scilicet res geritur.* — COMO UN AJO. expr. que se aplica á la persona que es de mucho vigor y brio, y mas comunmente á los viejos que andan derechos y como si fueran mozos. *Validus.* — HACER MORDER EL AJO, Ó DEL AJO, Ó EN EL AJO Á ALGUNO. f. met. y fam. Mortificarle, darle que sentir retardándole lo que desea. *Vexare aliquem, id quod ardenter cupit differendo.* — MUCHOS AJOS EN UN MORTERO MAL LOS MAJA UN MAJADERO. ref. que denota lo dificultoso que es á una persona sola el manejar muchos negocios á un mismo tiempo. — QUIEN SE PICA AJOS HA COMIDO, Ó AJOS COME. ref. con que se denota que quien se resiente de lo que se censura en general ó casualmente da indicio de estar comprendido en ello. — REVOLVER EL AJO Ó EL CALDO. f. met. y fam. Dar nuevo motivo para que se vuelva á reñir ó insistir sobre alguna materia. *Rixas instaurare.*

**AJOBADO, DA.** p. p. fam. de AJOBAR y AJOBARSE.

**AJOBAR.** v. a. fam. Llevar á cuestas, cargar con alguna cosa, ó trasportarla á mano. *Humeris gestare.*

**AJOBARSE.** v. r. ant. AMANCEBARSE.

**AJOBILLA.** s. f. Concha muy comun en los mares de España, mas ancha que larga, de una pulgada de largo, recia, que tiene en su lo de dientes menudos, lustrosa, blanca y manchada de rojo, de azul ó de amarillo. *Donax trunculus.*

**AJOBO.** s. m. ant. CARGA. — met. ant. Ocupacion gravosa y pesada.

**AJOFAINA.** s. f. ALJOFAINA.

**AJOLIO.** s. m. p. *Ar.* Salsa compuesta de ajos y aceite. *Alliatum oleo suffusum.*

**AJOLIN.** s. m. Insecto de cuarto líneas de largo, enteramente negro, y que despide un olor desagradable semejante al de la chinche. *Cimex cerinthes.*

**AJOMATE.** s. m. Planta que se cria dentro del agua, y se compone de unos hilos muy delgados sin nudos, y de un verde subido y lustroso. *Conferva rivularis.*

**AJONJE** s. m. Sustancia sumamente crasa y viscosa, que se saca de la ajonjera y otras plantas, y sirve como la liga para coger pájaros. *Viscus.* — Planta. AJONJERA.

**AJONJERA.** s. f. Planta perene, que comunmente carece de tallo: tiene las ojas cortadas y espinosas, y la raiz de figura de huso. Machacada y macerada en agua produce el ajonje. *Carlina aqualis.*

**AJONJERO.** s. m. AJONJERA.

**AJONJO.** s. m. p. *Gran.* Planta perene, de un pie de altura, cubierta toda de vello blanquizco: las hojas son de figura de hierro de lanza, y la flor amarilla. Su raiz contiene una sustancia semejante á la de la ajonjera. — La sustancia crasa y viscosa que contiene la planta del mismo nombre.

**AJONJOLÍ.** s. m. Planta. ALEGRIA.

**AJOQUESO.** s. m. Cierto género de guisado en que entran el ajo y el queso. *Condimentum caseo et allio permixtum.*

**AJORJA.** s. f. Especie de argolla de oro ó plata, que para adorno traian las mugeres en las muñecas y gargantas de los pies. *Armilla muliebris.*

**AJORDAR.** v. n. p. *Ar.* Levantar ó esforzar la voz, gritar mucho hasta fatigarse ó enronquecerse. *Inconditè vociferari.*

**AJORDADO, DA.** p. ant. de AJORDAR.

**AJORNALADO, DA.** p. p. de AJORNALAR.

**AJORNALAR.** v. a. Ajustar á alguno para que sirva al dia por cierto jornal ó estipendio. *Mercede conducere.*

**AJUAGAS.** s. f. p. *Alb.* Enfermedad de las bestias caballares. ESPARAVANES.

**AJUANETEADO, DA.** adj. Lo que tiene juanetes. Dícese con propiedad de los pies; y tambien se llama AJUANETEADA la cara en que sobresalen mucho los huesos de las mejillas. *Artubus vel ossibus prominentibus deformis.*

**AJUAR.** s. m. Los adornos personales y muebles de casa que lleva la muger al matrimonio. Hoy se toma por los muebles ó trastos de uso comun de la casa. *Supellex.* — CABELLOS Y CANTAR NO CUMPLEN AJUAR, Ó NO ES BUEN AJUAR. ref. V. CABELLOS. — EL AJUAR DE LA TIÑOSA TODO ALBANEGAS Y TOCAS. ref. que significa que algunas mugeres gastan en adornos exteriores y superfluos lo que debieran gastar en cosas necesarias. — POR AJUAR COLGADO NO VIENE HADO. ref. que enseña que la fortuna de los matrimonios no proviene de las alhajas y muebles que se llevan á él, sino de los bienes productivos.

**AJUDIADO, DA.** adj. Lo que es parecido ó semejante en alguna cosa á los judíos. *Judaicam speciem ferens, referens.*

**AJUICIADO, DA.** p. p. de AJUICIAR. — adj. El que tiene juicio ó procede con madurez y cordura. *Maturus, prudens.*

**AJUICIAR.** v. n. Principiar á tener juicio. *Judicio maturescere.*

**AJUNTADAMENTE.** adv. m. ant. JUNTAMENTE.

**AJUNTADO, DA.** p. p. ant. de AJUNTAR y AJUNTARSE.

**AJUNTAMIENTO.** s. m. ant. JUNTAMIENTO. — ant. CÓPULA.

**AJUNTANZA.** s. f. ant. La accion de juntar ó juntarse. *Conjunctio.*

**AJUNTAR.** v. a. ant. JUNTAR.

**AJUNTARSE.** v. r. ant. JUNTARSE. — ant. Tener ayuntamiento carnal.

**AJUSTADAMENTE.** adv. m. Igual y cabalmente, con arreglo á lo justo. *Ex æquo et bono.*

**AJUSTADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de AJUSTADAMENTE. *Æquissime.*

**AJUSTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de AJUSTADO. *Valdè integer, rectus.*

**AJUSTADO, DA.** p. p. de AJUSTAR y AJUSTARSE. — adj. Justo, recto.

AJUSTADOR. s. m. El jubon ó armador que se ponen los hombres y mugeres ajustado al cuerpo. *Strictor thorax.*

AJUSTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de ajustar o ajustarse. *Conventio, pactio.* — En las cuentas el reconocimiento y liquidacion que se hace de ellas, cotejando el cargo y data para saber si resulta algun alcance. Llámase tambien asi el mismo papel en que está hecho este reconocimiento ó liquidacion. *Accepti et expensi ratio.*

AJUSTAR. v. a. met. Arreglar á lo justo alguna cosa, como la vida, las acciones, las costumbres. *Ad æquum et bonum quidquam conformare : temperatis moderatisque moribus vivere.* — met. Igualar una cosa con otra, arreglarla ó acomodarla al hueco ó lugar en que debe servir, de modo que venga justa. *Rem rei aptare.* — met. Concertar, capitular, concordar alguna cosa, como el casamiento, la paz, las diferencias ó pleitos. *De re aliquâ convenire.* — met. Componer ó reconciliar á los que estaban discordes ó enemistados. *Reconciliare.* — En materia de cuentas reconocer y liquidar su importe cotejando el cargo y la data para saber si hay algun alcance. Dícese tambien de otras cosas, como de las ganancias ó pérdidas que uno ha tenido en sus comercios ó en el juego, y vale liquidar lo que importan. *Rationes computare.* — Concertar el precio de alguna cosa ó el uso de ella. *Pretium pacisci, de pretio convenire.* — Proporcionar los vestidos al cuerpo, de modo que sienten bien. *Vestes corpori aptare.*

AJUSTARSE. v. r. Hacer algun ajuste ó convenio, ponerse de acuerdo unas personas con otras. *De re aliquâ convenire, pacisci.* — met. Acomodarse, conformar uno su opinion, su voluntad ó su gusto con el de otros. *Alicujus sententiam, opinionem amplecti.* — *p. Ar.* Arrimarse ó llegarse á algun lugar, ó una cosa á otra. *Accedere.*

AJUSTE. s. m. Encaje ó medida proporcionada que tienen las partes de que se compone alguna cosa para el efecto de ajustar ó cerrar. *Junctura.* — Convenio, concierto. *Conventio, pactio.* — MAS VALE MAL AJUSTE QUE BUEN PLEITO. ref. que enseña que se deben evitar y huir los pleitos, aun con detrimento en el ajuste, por la contingencia de perderlos y la certidumbre de los gastos en ellos.

AJUSTICIADO, DA. p. p. de AJUSTICIAR.

AJUSTICIAR. v. a. Castigar al reo con pena de muerte. *Capitis supplicio afficere.*

## AL

AL. pron. ant. indecl. OTRO Ú OTRA COSA DIVERSA Ó CONTRARIA. Algunas veces se halla usado en lo antiguo con significacion de plural por lo mismo que OTROS. Hoy tiene uso en singular en las montañas de Burgos. *Aliud.* — DEMAS. — Por contraccion Á ÉL. — POR AL. mod. adv. ant. POR TANTO.

ALA. s. f. Parte del cuerpo de las aves é insectos, de que se sirven para volar. *Ala.* — Hilera ó fila. *Series, ordo.* — *Arq.* Parte accesoria de un edificio que se extiende por alguno de sus lados. *Alæ.* — *Mil.* La parte de tropa que cubre el centro del ejército por cualquiera de los dos costados. *Ala, cornu exercitûs.* — *Fort.* FLANCO. — *Náut.* Vela pequeña que se añade á otra grande para recoger mas viento. *Parvum velum majori super positum, quo melius venti navem impellant.* — En el sombrero la parte que rodea la copa. *Galeri alæ.* — ant. ALERO. — ant. CORTINA. — DE MOSCA. *Germ.* Treta ó flor que usan los fulleros en el juego de naipes. *Aleatoris fraus.* — ALAS. p. met. Osadía, libertad á que da motivo el gran cariño ó proteccion de alguna persona de autoridad ó poder. *Audacia, temeraria fiducia.* — CAÉRSELE Á ALGUNO LAS ALAS DEL CORAZON. f. met. Desmayar, faltar el ánimo y constancia en algun contratiempo ó adversidad. *Animo deficere, linqui.* — CORTAR Ó QUEBRAR LAS ALAS. f. Quitar el ánimo ó aliento para hacer ó solicitar alguna cosa. *Conatus refringere : exarimare.*

ALÁ. s. m. Voz árabe que significa DIOS. — adv. l. ant. ALLÁ.

ALABADÍSIMO, MA. adj. sup. de ALABADO. *Valdè laudatus, laudatissimus.*

ALABADO, DA. p. p. de ALABAR y ALABARSE. — s. m. El motete que se canta en alabanza del Santísimo Sacramento. *In laudem Sacrosanctæ Eucharistiæ versus.* — POR EL ALABADO DEJE EL CONOCIDO, Y VIME ARREPENTIDO. ref. que advierte no aventuremos el bien ó la conveniencia que gozamos por la esperanza de otra que se figura mayor.

ALABADOR, RA. s. m. y f. El que alaba. *Laudator.*

ALABAMIENTO. s. m. ant. ALABANZA.

ALABANCIOSO, SA. adj. fam. JACTANCIOSO.

ALABANDINA. s. f. MANGANESA.

ALABANZA. s. f. La accion y efecto de alabar. *Laus.* — LLENAR Á ALGUNO DE ALABANZAS. f. Decírselas con demasía. *Laudibus ad cœlum usque extollere.*

ALABAR. v. a. Elogiar, celebrar con palabras. *Laudare.*

ALABARSE. v. r. Jactarse ó vanagloriarse. *Gloriari, jactare sese.* — NO SE IRÁ ALABANDO, Ó NO TE IRÁS ALABANDO. expr. con que se amenaza á la persona que ha cometido algun exceso ó bellaquería, dando á entender que pagará su merecido. *Non impunè feret.* — QUIEN NO SE ALABA, DE RUIN SE MUERE. ref. que denota que muchos no son estimados como merecen por no manifestar lo que saben.

ALABARDA. s. f. Arma ofensiva que consta de asta ó palo de seis á siete pies de largo, y en uno de sus extremos un hierro como de dos palmos de largo, y de dos dedos con corta diferencia de ancho, que va disminuyéndose hasta rematar en punta. En este hierro hay una cuchilla plana atravesada y de dos filos, que tiene una punta aguda en un lado y la figura de una media luna en el otro. *Hasta ancipiti ferro per cuspidem transverso instructa.* — Arma é insignia de que usaban los sargentos en la infantería. Algunas veces se tomaba por el mismo empleo de sargento. *Hasta bipennis, quâ olim centuriones hispanici exercitûs dignoscebantur.*

ALABARDAZO. s. m. El golpe dado con la alabarda. *Hastæ ictus.*

ALABARDERO. s. m. El soldado de una de las compañías de la guardia del Rey, cuya arma es la alabarda. *Hastatus.*

ALABASTRADO, DA. adj. Lo parecido al alabastro. *Alabastritæ speciem referens.*

ALABASTRINA. s. f. Hoja ó lámina delgada de alabastro, de que se usa principalmente en las claraboyas de los templos por su trasparencia, en lugar de vidriera. *Lapis specularis.*

ALABASTRINO, NA. adj. *Poét.* Lo que es de alabastro ó se asemeja á él. *Ex alabastro, alabastritæ albedinem referens.*

ALABASTRO. s. m. Piedra de yeso por lo comun blanca, poco dura, trasparente y de textura fibrosa y quebradiza. *Alabastrites.* — ORIENTAL. Piedra caliza algo trasparente, y mas dura que el marmol. Le hay blanco y de varios colores. *Alabastrites orientalis.*

ÁLABE. s. m. La rama del olivo extendida y combada hácia la tierra. En la Mancha y otras partes se llama tambien asi la rama de cualquier árbol que está caida hácia el suelo. *Ramus olivæ deorsum flexus.* — Cada una de las paletas cóncavas de que se compone el rodezno de los molinos, á fin de que en ellas haga impulso el agua y mueva la piedra. *Palmula, seu tonsa concava trocleæ molétrinæ.* — En la Mancha y otras partes la estera que se pone á los lados del carro para que no se caiga lo que se conduce en él. *Contexta repagula quibus et quæ in plaustris vehuntur elabi prohibentur.* — ant. La parte del adarga ó escudo que va desde el tercio del medio hasta el extremo por toda su circunferencia. *Parmæ oræ.*

ALABEADO, DA. p. p. de ALABEARSE.

ALABEARSE. v. r. Combarse ó torcerse la madera de las puertas, ventanas, mesas etc. *Dolatam trabem flecti.*

ALABEO. s. m. El vicio que ha tomado alguna pieza de madera labrada, combándose o torciéndose. *Trabis dolatæ flexio.*

ALABESA. s. f. Especie de arma ofensiva usada en lo antiguo. *Arma cantabrica.*

ALABIADO, DA. adj. que se aplica á la moneda, que por no haberse acuñado con cuidado sale con labios, bordes ó picos. *Male cusa moneta.*

ALACENA. s. f. Hueco hecho en la pared á manera de ventana, con sus puertas y anaqueles para guardar algunas cosas. *Riscus.*

ALACIADO, DA. p. p. de ALACIAR.

ALACIAR. v. n. ENLACIAR. Úsase tambien como recíproco.

ALACRAN. s. m. Animal muy comun en España, de dos á tres pulgadas de largo, cuya cabeza forma con el cuerpo una sola pieza: tiene ocho pies, ocho ojos, dos tenazas ó bocas como los cangrejos, el cuerpo dividido en anillos, y una cola tambien dividida en anillos, muy movediza, y armada en su extremidad de una punta corva o uña, con la cual picando introduce el humor venenoso que tiene en él. *Scorpio europæus.* — Pieza del freno de los caballos á manera de una sortijuela ó clavo retorcido en caracol, y sirve para que el bocado prenda en la cabezada. *Clavus in similitudinem scorpionis retortus.* — Cada una de las esecillas con que se traban los botones de metal y otras cosas. *Instrumentum ad globulos æneos nectendos.* — CEBOLLERO. Insecto. GRILLO CEBOLLERO. — MARINO. Pez. SAPO MARINO O PEGESAPO. — ESTAR PICADO DEL ALACRAN. f. met. y fam. Estar poseido de alguna pasion amorosa ó de alguna vergonzosa enfermedad. *Amoris igne æstuare.* — QUIEN DEL ALACRAN ESTÁ PICADO, LA SOMBRA LE ESPANTA. ref. con que se denota que el que ha padecido algun daño, con ligero motivo teme que le vuelva á suceder.

ALACRANADO, DA. adj. ant. Picado del alacran. *Scorpionis morsu læsus.* — met. Aplícase á la persona que está inficionada de algun vicio. *Vitio aliquo infectus.*

ALACRANERA. s. f. Planta ánua, que crece á la altura de un pie; consta de varios tallos vestidos de hojas partidas en tres, de las cuales la de en medio es mayor: las flores son pequeñas y amarillas, y á ellas sigue el fruto, que es una vainilla encorvada y compuesta de varias articulaciones pequeñas, que se asemeja á la cola del alacran. *Ornithopus scorpioides.*

ALACHA. s. f. Pez. SÁBALO.

ALACHE. s. m. ant. SÁBALO.

ALADA. s. f. El movimiento que hacen las aves subiendo y bajando con prisa y violencia las alas. *Pennarum agitatio.*

ALADAR. s. m. El conjunto de cabellos que está á los lados de la cabeza, y cae sobre las sienes. Úsase mas comunmente en plural. *Capilli temporum.*

ALADIERNA. s. f. Arbusto de cinco á seis pies de altura, cuyas ojas son bastante grandes, oblongas por la punta, y lustrosas por el envés. En las ramas tiene algunas pequeñas espinas alternativamente situadas. Echa muchas flores pequeñas blancas y olorosas, y da por fruto unas bayas del tamaño de las del sauco, negras y jugosas cuando estan maduras. *Rhamnus alaternus.*

ALADO, DA. adj. Lo que tiene alas. *Aliger.*

ALADRADA. s. f. *p. Ar.* Surco hecho en la tierra con el arado. *Sulcus.*

ALADRADO, DA. p. p. de ALADRAR.

ALADRAR. v. a. En las montañas de Burgos arar la tierra. *Arare.*

ALADRO. s. m. ARADO.

ALADROQUE. s. m. *p. Mur.* Anchoa sin salar. *Encrasicolus nondum salitus.*

ALAFIA. s. f. ant. Gracia, perdon, misericordia. Úsase solo con el verbo PEDIR.

ÁLAGA. s. f. Especie de trigo que produce un grano largo amarillento: el pan que se hace de el tira al mismo color, y es dulce y de poca corteza. *Zea.*

**ALAGADIZO, ZA.** adj. ant. Aplicábase al terreno que fácilmente se encharca. *Paludosus.*

**ALAGADO, DA.** p. p. ant. de ALAGAR.

**ALAGAR.** v. a. ant. Llenar de lagos ó charcos algun sitio ó lugar. *Lacus effodere plurimos.*

**ALAGARTADO, DA.** adj. Lo que tiene variedad de colores semejantes á la piel del lagarto. *Lacerti coloribus varians.*

**ALAHILCA.** s. f. ant. Colgadura ó tapicería para adornar las paredes. *Aulœum.*

**ALAICA.** s. f. *p. Ar.* La hormiga que tiene alas. *Formica alata.*

**ALAJOR** s. m. Tributo que se pagaba á los dueños de los solares en que estaban labradas las casas. *Pensio emphyteutica.*

**ALAJÚ.** s. m. Pasta hecha de almendras, nueces, y alguna vez de piñones, pan tostado y rallado, y especia fina, con miel muy subida de punto. *Massa ex amygdalis, nucibus, pane tosto et speciebus aromaticis confecta.*

**ALAMAR.** s. m. Especie de presilla y boton, ú ojal sobrepuesto, que se cose á la orilla del vestido ó capa, y sirve unas veces para abotonarse, y otras solo para gala y adorno que es lo mas comun. *Patagium.*

**ALAMBICADO, DA.** p. p. de ALAMBICAR. — adj. met. Lo que se da con escasez y muy poco á poco. *Minutatim et parcè collatus.*

**ALAMBICAR.** v. a. DESTILAR. — met. Examinar atentamente alguna cosa, como palabra, escrito ó accion hasta apurar su verdadero sentido, mérito ó utilidad. *Subtiliùs rem prospicere, perpendere.*

**ALAMBIQUE.** s. m. Vasija de metal, vidrio ú otra materia que sirve para destilar licores. *Cacabus stillatorius.* — POR ALAMBIQUE. mod. adv. met. Con escasez, en corta porcion, poco á poco. *Parcè admodum.*

**ALAMBOR.** s. m. ant. *Fort.* ESCARPA.

**ALAMBORADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene figura de alambor. *Cum declivitate, declivis.*

**ALAMBRADO.** V. ROJO ALAMBRADO.

**ALAMBRE.** s. m. Metal, debajo de cuyo nombre se comprendia en lo antiguo el bronce, y el laton ó azofar, y el cobre indistintamente; pero hoy se entiende solo por el cobre. *Æs.* — El hilo de cualquier metal, aunque por lo comun se entiende del de cobre ó laton. *Metalli filum.* — En las recuas ó hatos de ganados el conjunto de cencerros, campanillas, etc. que pertenecen á los mismos hatos ó recuas. *Æspecuarium, mandrœ crepitacula.*

**ALAMBRERA.** s. f. Red de alambre que se pone en las ventanas. *Rete è filo metallico fenestris aptatum.*

**ALAMEDA.** s. f. El sitio poblado de álamos. *Populetum.*

**ALAMIN.** s. m. En lo antiguo la persona diputada en algun pueblo para reconocer y arreglar los pesos y medidas, especialmente en las cosas comestibles, y tambien para arreglar la calidad y precio de ellas. Equivale á fiel, y era extensivo á otros oficiales de justicia. *Mensurarum ponderumque examini prœfectus.*

**ALAMINA.** s. f. Impuesto ó multa que pagaban en Sevilla los olleros por lo que excedian en la carga de los hornos al cocer sus vasijas. *Mulcta quâ figuli hispalenses coercebantur.*

**ALAMINAZGO.** s. m. El oficio de alamin.

**ALAMIRÉ.** s. m. Signo de la música práctica, que consta de una letra, que es *a*, y de tres voces, que son *la, mi, re. Signum musicum.*

**ÁLAMO.** s. m. Árbol de unos veinte á veinte y cinco pies de altura, de corteza blanquizca, bien vestido de ramas y hojas de un verde claro. Crece en poco tiempo, y su madera, que es blanca y ligera, resiste mucho al agua. *Populus.* — BLANCO. Árbol de diez y seis á veinte pies de altura, cuyas hojas son angulosas con algo de vello, y blanquizcas por el envés. *Farfarus.* — NEGRO. Árbol. CHOPO. *Alnus.*

**ALAMPADO, DA.** p. p. de ALAMPARSE.

**ALAMPARSE.** v. r. Tener ansia grande por alguna cosa, singularmente de comer ó beber. *Avidè cupere.*

**ALAMUD.** s. m. ant. Cerrojo ó pasador cuadrado y plano para cerrar las puertas y ventanas. *Vectis.*

**ALANA.** s. f. La hembra del alano.

**ALANCEADO, DA** p. p. de ALANCEAR.

**ALANCEADOR.** s. m. El que alancea. *Qui lanceam vibrat.*

**ALANCEAR.** v. a. Dar lanzadas, herir con lanza. *Lanceâ ferire.*

**ALANDREADO, DA.** p. p. de ALANDREARSE.

**ALANDREARSE.** v. r. Ponerse los gusanos de seda secos, tiesos y de un color blanco. *Bombyces marcescere.*

**ALANO.** adj. El que pertenece á una de las naciones ó pueblos que en union de otros invadieron á España á principios del siglo quinto. *Alanus.* — s. m. El perro que nace de la union del dogo con la mastina. Es corpulento y fuerte, tiene la cabeza grande, las orejas caidas, el bocico romo y arremangado, la cola larga y el pelo corto y suave. *Molossus.*

**ALANZAR.** v. a. ant. Lanzar ó arrojar. — ALANCEAR. — En un juego antiguo de caballería era tirar ó arrojar lanzas á un armazon de tablas que se fijaba enfrente, y la destreza consistia en romper las tablas con la lanza. *Jaculari, hastilia conjicere.*

**ALAQUECA.** s. f. Mármol manchado de color de sangre que se encuentra en la América en trozos pequeños. *Marmor œquabilis, var. Hematistinum.*

**ALAQUEQUES.** s. m. ALAQUECA.

**ALAR.** s. m. Alero de tejado. — *Cetr.* La percha de cerdas para cazar perdices. Hállase usado comunmente en plural. *Laqueus aucupandis perdicibus.*

**EN ALARA.** mod. adv. ant. En fárfara, hablando del huevo.

**ALÁRABE.** adj. ant. ÁRABE.

**ALARBE.** adj. ÁRABE. — El hombre inculto ó brutal. *Rusticus.*

**ALARDE.** s. m. La muestra ó reseña que se hacia de los soldados y sus armas. *Copiarum recensio.* — Gloria, ostentacion, vanidad, gala que se hace de alguna cosa. *Ostentatio.* — Entre colmeneros el reconocimiento que las abejas hacen de su colmena al tiempo de entrar ó salir. *Inspectio alvearis ab apibus facta.* — *Germ.* La visita que se hace de los presos por el juez.

**ALARDEAR.** v. n. ant. Hacer alarde. *Copias recensere.*

**ALARDOSO, SA.** adj. ant. OSTENTOSO.

**ALARES.** p. *Germ.* Los zaragüelles ó calzones.

**ALARGADAMENTE.** adv. m. ant. EXTENDIDAMENTE.

**ALARGADO, DA.** p. p. de ALARGAR y ALARGARSE.

**ALARGADOR, RA.** s. m. y f. El que alarga. *Qui extendit aut protrahit.*

**ALÁRGAMA.** s. f. Planta perene, de medio pie de altura, de color verde oscuro, áspera al tacto, de gusto salado y con las hojas cortadas ó divididas. Los turcos suelen comer su fruto tostado. *Peganum harmala.*

**ALARGAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de alargar. *Extensio, dilatatio.*

**ALARGAR.** v. a. Hacer alguna cosa mas larga de lo que era, darle mayor extension. *Extendere, dilatare.* — met. Prolongar alguna cosa, hacer que dure mas tiempo. *Fussius aliquid exponere, rem procrastinare.* — met. Aumentar el número ó cantidad señalada, y en este sentido se dice ALARGAR el salario, el sueldo, la racion. *Adaugere.* — Alcanzar algo que está distante, y darlo á otro que está apartado. *Porrigere, prœbere.* — Ceder ó dejar á otro alguna cosa que uno tiene, y así se dice: le ALARGÓ el empleo, la hacienda, el arrendamiento, etc. *Cedere, transcribere.* — Dar cuerda ó ir soltando poco á poco algun cabo, maroma ú otra cosa semejante, hasta que llegue á la medida que es necesaria. *Laxare, extendere.* — Adelantar ó avanzar alguna gente. *Prœmittere.*

**ALARGARSE.** v. r. Alejarse, apartarse, desviarse. *Longiùs digredi.* — Hablando del tiempo hacerse mas largo ó de mayor duracion, y en este sentido decimos que se ALARGAN los dias ó las noches. *Differri, protrahi.* — Extenderse, dilatarse, como en el discurso, en el argumento, en lo menos importante. *Longius sermonem producere.*

**ALARGAS.** s. f. p. ant. LARGAS.

**ALARGUEZ.** s. m. Arbusto que nace en el Cabo de Buena-Esperanza, de ocho á diez pies de altura, con hojas menudas, y colocadas en hacecillos al rededor de las espinas del tronco y ramas. Su madera se aprecia mucho por ser dura, olorosa y de color de rosa claro. *Aspalatus spinosa.*

**ALARIA.** s. f. Cierto instrumento de que usan los alfareros para perfeccionar las piezas de loza. *Instrumentum ad perpolienda fictilia.*

**ALARIDA.** s. f. Conjunto de alaridos, vocería. *Vociferatio, convicium.*

**ALARIDO.** s. m. Grito lastimero en que se prorumpe por algun dolor, pena ó conmocion. *Vehemens clamor.*

**ALARIFADGO.** s. m. ant. ALARIFAZGO.

**ALARIFAZGO.** s. m. El oficio de alarife. *Architecti munus, officium.*

**ALARIFE.** s. m. El maestro de obras ó de albañilería. *Ædificationum magister, architectus.*

**ALARIJE.** s. f. Uva arije. *Uva purpurea.*

**ALARMA.** s. m. *Mil.* Aviso ó señal que se da en un ejército ó plaza para prepararse á la defensa ó al combate repentinamente. *Classicum.*

**ALARMADO, DA.** p. p. de ALARMAR.

**ALARMAR.** v. a. *Mil.* Dar aviso ó la señal para acometer de improviso á los enemigos. *Classicum canere, ad arma vocare.*

**ALÁRMEGA.** s. f. *p. Gran.* Planta. ALÁRGAMA.

**ALARSE.** v. r. *Germ.* IRSE.

**ALASTRADO, DA.** p. p. de ALASTRAR y ALASTRARSE.

**ALASTRAR.** v. a. ant. *Náut.* LASTRAR. — *Alb.* En las caballerías AMUSGAR.

**ALASTRARSE.** v. r. Tenderse, coserse contra la tierra las aves y animales para no ser descubiertos. *Humi procumbere, serpere raptim, furtim repere.*

**ALATERNO.** s. m. Arbusto ALADIERNA.

**ALATINADAMENTE.** adv. m. ant. Segun la lengua latina ó conforme á ella. *Latinè.*

**ALATON.** s. m. *p. Ar.* Árbol. ALMEZ. — *p. Ar.* El fruto del ALATONERO.

**ALATONERO.** s. m. *p. Ar.* ALMEZ.

**ALATRON.** s. m. La espuma del nitro. *Aphronitrum.*

**ALÁUDA y ALÁUDE.** s. f. ant. Ave. ALONDRA.

**ALAVANCO.** s. m. LAVANCO.

**ALAVENSE.** adj. ALAVÉS.

**ALAVÉS, SA.** adj. El natural de la provincia de Álava, ó lo perteneciente á ella. [illegible]

**ALAZAN, NA.** adj. Lo que es de color [illegible]. Aplícase comunmente al caballo [illegible] de este color, de que hay [illegible] como ALAZAN boyuno, [illegible] cuales se refieren á lo [illegible] rojo ó ALAZAN. [illegible] TADO ANTES MUERTO QUE CANSADO [illegible] plica lo fuertes é [illegible] que son los [illegible] de este color.

**ALAZANO, NA.** adj. ant. ALAZAN.

**ALAZO.** s. m. El golpe que dan las aves con sus alas. [illegible]

**ALAZOR.** s. m. Planta ánua, de dos pies de altura, cuyas ramas son [illegible] y las hojas [illegible] das y [illegible] de espinas. Las flores son de color de azafran, y sirven para teñir. La simiente, que es ovalada, blanca y lustrosa, se emplea para cebar las aves y otros usos. [illegible]

**ALBA.** s. f. La primera luz que se descubre en el oriente antes de salir el sol. [illegible] — La vestidura ó túnica de lienzo blanco que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos se ponen sobre el hábito [illegible] y el amito para celebrar el santo sacrificio de la misa y otros oficios divinos. [illegible]

*Germ.* La sábana de la cama. — AL ALBA. mod. adv. AL AMANECER. — NO SINO EL ALBA. loc. irón. con que se suele responder á quien pregunta lo que sabe ó no debia ignorar, por ser cosa comunmente sabida. *Quid ni igitur?* — RAYAR EL ALBA, EL DIA, LA LUZ Ó EL SOL. f. Aparecer la primera luz al punto de venir el dia. *Lucescere, adventare diem.* — REIR EL ALBA, f. RAYAR EL ALBA, etc.

ALBACARA. s. f. ant. Obra exterior de fortificacion entre los antiguos. *Vallum, munimentum exterius.* — ant. Rodaja ó rueda pequeña. *Trochlea.*

ALBACEA. s. m. TESTAMENTARIO. *Testamenti exsequendi curator.*

ALBACEAZGO. s. m. El cargo de albacea. *Testamenti exsequendi munus.*

ALBACORA. s. f. Fruta. BREVA, por el primer fruto de la higuera. — *Pez.* BONITO. En algunas partes se da este nombre al bonito cuando es pequeño.

ALBACORON. s. m. *p. Murc.* ALBOQUERON.

ALBADA. s. f. *p. Ar.* ALBORADA, por la música de las aldeas. — s. f. *p. Ar.* Planta. JABONERA.

ALBAHACA. s. f. Planta ánua, poblada de ramas y hojas de un verde muy agradable, de la cual se cultivan varias especies por la fragrancia que despiden. *Ocimum.* — ALBAHAQUILLA DE RIO. Planta. PARIETARIA.

ALBAHAQUERO. s. m. TIESTO para poner plantas y flores. *Vas testaceum herbis aut floribus plantandis deserviens.*

ALBAIDA. s. f. Mata ramosa de altura de dos pies poco mas ó menos: sus hojas son blanquecinas y la flor amarilla. *Anthyllis cytisoides.*

ALBAIRE. s. m. *Germ.* El huevo.

ALBALA. s. m. y f. ant. La carta ó cédula real en que se concedia alguna merced, ó se proveia otra cosa. — Cualquier escritura ú otro instrumento por el cual se hace constar alguna cosa, como despacho, licencia, carta de pago. *Testimonium scriptum, apocha.*

ALBALERO. s. m. ant. El que despachaba los albalaes.

ALBANADO, DA. p. ant. de ALBANAR. — adj. *Germ.* DORMIDO.

ALBANAR. v. n. ant. Estribar ó fundarse alguna cosa sobre otra. *Inniti.*

ALBANEGA. s. f. Cierto género de cófia ó red para recoger el pelo de la cabeza ó para cubrirla. *Reticulum capillis continendis.* — Red de que usan los cazadores para coger liebres y conejos. *Plagæ.*

ALBANEGUERO. s. m. *Germ.* El jugador de dados.

ALBANEGUILLA. s. f. d. de ALBANEGA.

ALBANÉS, SA. adj. El natural de Albánia, ó lo que pertenece á ella. *Albanensis, albanus.* — *Germ.* ALBANEGUERO. — ALBANESES. *Germ.* Los dados.

ALBANO, NA. adj. ALBANÉS.

ALBAÑAL. s. m. El canal ó conducto por donde se expelen las inmundicias, ó sale el agua llovediza. *Cloaca.* — SALIR POR EL ALBAÑAL Ó POR EL ARBOLLON. f. met. Quedar mal é indecorosamente en alguna accion ó empresa. *Indecorè, turpiter rem gerer*

ALBAÑARIEGO. V. PERRO ALBAÑARIEGO.

ALBAÑEADO, DA. p. p. ant. de ALBAÑEAR.

ALBAÑEAR. v. n. ant. Trabajar en albañilería. *Struere, construere, ædificare.*

ALBAÑERÍA. s. f. ant ALBAÑILERIA.

ALBAÑIL. s. m. El oficial que trabaja en la fábrica de casas ú otras obras semejantes, sirviéndose solo de materiales menudos, como cal, yeso, barro, ladrillo, teja, ripio, etc. *Cæmentarius.*

ALBAÑILERÍA. s. f. El arte de fabricar casas ú otros edificios. *Ars cœmentaria.* — La misma obra ó fábrica.

ALBAQUIA. s. f. ant. El resto ó residuo de alguna cuenta ó renta que está sin pagar. *Quod ex supputatione restat exsolvendum.* — En la recaudacion de diezmos de algunos obispados el remanente ó residuo que en el prorateo de algunas cabezas de ganado no admite division cómoda, como seis ó siete ovejas para pagar diezmo, etc. *Ex supputatione residuum incommodè dividendum.*

ALBAR. adj. Lo que es de color blanco. Dícese solo de algunas cosas, como tomillo ALBAR, pino ALBAR, conejo ALBAR, etc. *Albicans.*

ALBARÁN. s. m. *p. Ar.* El papel que se pone en la puerta de alguna casa por señal de que se alquila. *Charta papyracea locandis ædibus affigi solita.* — for. *p. Ar.* CÉDULA.

ALBARAZADO, DA. adj. El que padece la enfermedad de albarazo. *Vitiligine albâ affectus.* — Lo que declina de su color natural hacia el blanco. *Albicans.* — ALBARAZADA. Se aplica á una especie de uva que tiene en el hollejo muchas manchas como jaspeadas, de que hay gran abundancia en Andalucía. *Uva jaspideo colore variata.*

ALBARAZO. s. m. Enfermedad, especie de empeines, postillas ó manchas blancas, ásperas y escamosas que salen en el cutis ó piel: úsase mas comunmente en plural. *Vitiligo alba.*

ALBARCA. s. f. ABARCA.

ALBARCOQUE. s. m. ant. ALBARICOQUE, por el árbol y el fruto.

ALBARCOQUERO. s. m. *p. Mur.* El árbol que lleva albaricoques. *Armeniaca malus.*

ALBARDA. s. f. El aparejo principal de las bestias de carga. *Clitella.* —met. La lonja de tocino gordo que se pone por encima á las aves para asarlas. *Carnis porcinæ pingue frustulum avibus torrendis superimpositum.* — GALLINERA. La que tiene las almohadillas llanas. *Clitella planior.* — SOBRE ALBARDA. loc. met. de que se usa cuando alguna cosa está mas cargada de lo ordinario, ó cuando en la conversacion ó por escrito se repite alguna cosa sin necesidad. *Ad restim funiculum addere: verborum inepta repetitio.* — COMO AHORA LLUEVEN ALBARDAS. loc. fam. de que se usa cuando oimos alguna cosa que nos parece imposible. *Alium quære cui centones farcias.* — ECHAR UNA ALBARDA Á ALGUNO. f. met. Abusar de la paciencia de alguno, haciéndole aguantar lo que no debe. *Alterius patientiâ abuti.* — LABRAR Ó COSER Y HACER ALBARDAS, TODO ES DAR PUNTADAS. ref. que irónicamente se dice de los que, por no examinar bien las cosas, confunden materias muy diversas teniéndolas por unas mismas, solo porque se parecen en alguna circunstancia. — VOLVERSE LA ALBARDA Á LA BARRIGA. f. fam. Salir alguna cosa al contrario de lo que se deseaba. *Spe falli, rem contra evenire.*

ALBARDADO, DA. p. p. de ALBARDAR. —adj. met. El toro, vaca ú otro animal que tiene el pelo del lomo de diferente color que lo demas del cuerpo. *Bellua dorsum diversi coloris habens.*

ALBARDAN. s. m. ant. Bufon, truhan. *Scurra.* —EL PORFIADO ALBARDAN COMERÁ TU PAN. ref. en que se advierte que los entremetidos, por mas que los despidan, vuelven adonde conocen que han de sacar utilidad.

ALBARDANEADO, DA. p. de ALBARDANEAR.

ALBARDANEAR. v. n. ant. Usar de bufonadas chocarrerías ó truhanerías. *Scurrari.*

ALBARDANERÍA. s. f. ant. Chocarrería ó truhanería. *Jocus, scurrilitas.*

ALBARDANÍA. s. f. ant. CHOCARRERÍA.

ALBARDAR. v. a. ENALBARDAR. — met. Lardear las aves para asarlas. *Porcinæ frustula avibus assandis imponere.*

ALBARDELA. s. f. ALBARDILLA, por la silla de domar potros.

ALBARDERÍA. s. f. La calle, barrio, casa ó sitio donde se hacen y venden albardas. *Vicus, locus clitellarum.* — El oficio de albardero. *Ars clitellaria.*

ALBARDERO. s. m. El que tiene por oficio hacer albardas. *Clitellarius opifex.* — DE TODO ENTIENDE UN POCO, Y DE ALBADERO DOS PUNTADAS. expr. fam. con que se moteja al que se alaba vanamente de que entiende de todo. *Sciolus est, insulsus doctrinæ ostentator.*

ALBARDILLA. s. f. d. de ALBARDA. — El caballete ó cubierta que se pone sobre las paredes ó tapias de los cercados, para que no las penetren y calen las aguas y nieves. *Tegmen lateritium parietis.* — Entre hortelanos el caballete pequeño que forman dentro de los cuadros ó eras. *Pulvinus.* — Cierto género de silla para domar los potros. *Ephippium domandis equis utile.* — Aquella lana muy tupida y apretada que las ovejas y carneros crian sobre el lomo por el invierno cuando estan muy flacos. *Lana dorso ovium adnata præ macie.* — El barro que se pega al dental del arado cuando la tierra está mojada. *Lutum hærens aratro.* — La composicion ó batido de huevos, harina, dulce, etc. con que se rebozan los pies y lenguas de puerco y otras cosas para comer. *Condimentum ex farinâ ovisque.* — El caballete ó lomo de tierra que está á orilla de las sendas que hacen en los caminos las personas y caballerías cuando pasan frecuentemente por ellas á poco tiempo de haber llovido. *Viarum crepidines.* — La lonja de tocino con que se envuelve el asado. *Porcinæ frustum asso obvolvendo.*

ALBARDIN. s. m. Planta perene, cuyas hojas son largas y muy fuertes. Se aplican en algunas partes para los mismos usos que el esparto, al cual es muy semejante. *Lygeum spartum.*

ALBARDON. s. m. Especie de aparejo á manera de albarda, pero mas hueco y alto, que se pone á las caballerías para montar en ellas. *Grandior clitella.*

ALBARDONCILLO. s. m. d. de ALBARDON.

ALBAREJO. adj. *p. Manch.* CANDEAL. Úsase tambien como sustantivo.

ALBARICOQUE. s. m. Fruto del ALBARICOQUERO. Es casi redondo, de una á dos pulgadas de largo, de color amarillo claro ó blanco, y á veces en parte encarnado. Tiene un surco que corre por todo lo largo de él, y dentro un hueso duro que encierra una almendra. — Árbol ALBARICOQUERO. — PÉRSICO Ó DE NANCI. Variedad del albaricoque comun, del que se diferencia en que su fruto es mayor, de color amarillo por un lado y encarnado por otro, y en que su surco se descubre solo en la parte contigua al pezon. *Armeniacum.*

ALBARICOQUERO. s. m. Árbol muy poblado de ramas y hojas. Estas son grandes, de un verde vivo y de figura de corazon. *Prunus armeniaca.*

ALBARIGO. adj. *En algunas partes* CANDEAL.

ALBARILLO. s. m. Especie de tañido ó son que se toca en la guitarra para bailar y acompañar jácaras y romances con compas muy acelerado. *Citharæ sonus hilarior.* — Variedad del albaricoque comun, del que se diferencia en que la cubierta y carne de su fruto es casi blanca. *Prunus armeniaca.* — IR POR EL ALBARILLO. f. met. y fam. Hacerse ó suceder las cosas atropelladamente. *Rem properanter, incuriosè agi, accidere.*

ALBARINO. s. m. Afeite de que usaban antiguamente las mugeres para blanquearse el rostro. *Cerussa, vel fucus instar cerussæ.*

ALBARRADA. s. f. Pared de piedra seca. *Paries saxeus, siliceus.* — Reparo para cubrirse ó defenderse en la guerra. *Vallum.*

ALBARRAN. adj. ant. Que se aplicaba al mozo soltero. Hállase tambien usado como sustantivo. *Cœlebs.* — ant. El que no tenia casa, domicilio ó vecindad en algun pueblo. *Alienigena.*

ALBARRANA. V. CEBOLLA ALBARRANA. — V. TORRE ALBARRANA. — *En algunas partes* ALBARRANILLA.

ALBARRANEO, NEA. adj. ant. El forastero ó extrangero. *Alienigena.*

ALBARRANÍA. s. f. ant. El estado de albaran. *Cœlibatus.*

ALBARRANIEGO, GA. adj. ant. ALBARRANEO.

ALBARRANILLA. s. f. Planta, especie de cebolla albarrana, con las hojas estrechas, largas y lustrosas, y las flores azules y dispuestas en forma de parasol.

ALBARRAZ. s. m. ALBARAZO. — YERBA PIOJERA.

ALBATOZA. s. f. Especie de embarcacion ó barco pequeño cubierto. *Emphracta navis.*

ALBAYALDADO, DA. adj. Lo que está dado de albayalde. *Cerussatus.*

**ALBAYALDE.** s. m. El plomo reducido por los vapores del vinagre á una sustancia parecida al yeso mate, pero algo azulada, y mas pesada y suave al tacto. *Cerussa.*

**ALBAZANO, NA.** adj. Lo que es de color castaño oscuro. *Spadicus nigricans.*

**ALBAZO.** s. m. ant. ALBORADA, por la accion de guerra, etc.

**ALBEADO, DA.** p. de ALBEAR.

**ALBEAR.** v. n. BLANQUEAR.

**ALBEDRIADO, DA.** p. ant. de ALBEDRIAR.

**ALBEDRIADOR.** s. m. ant. El arbitrador ó juez árbitro. *Arbiter.*

**ALBEDRIAR.** v. n. ant. ARBITRAR.

**ALBEDRÍO, ó LIBRE ALBEDRÍO.** s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera, plena.*—ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri, arbitrium.*—La voluntad no gobernada por la razon, sino por el apetito, antojo ó capricho. *Voluntas voluptatis assecla.*

**ALBEDRO.** s. m. *p. Ast.* Arbusto. MADROÑO.

**ALBEGADO, DA.** p. p. ant. de ALBEGAR.

**ALBEGAR.** v. a. ant. ENJALBEGAR

**ALBEITAR.** s. m. El que tiene por oficio curar las enfermedades de las bestias. *Veterinarius.*

**ALBEITE.** s. m. ant. ALBEITAR.

**ALBEITERÍA.** s. f. El arte de curar las bestias. *Ars veterinaria; mulomedicina.*

**ALBELDADO, DA.** p. p. ant. de ALBELDAR.

**ALBELDAR.** v. a. ant. Levantar con el bieldo la paja para limpiar y separar el grano. *Ventilabro paleas jactare.*

**ALBELLANINO.** s. m. *p. Gran.* Arbusto. CORNEJO.

**ALBELLON.** s. m. ALBAÑAL.

**ALBENA.** s. f. Arbusto. ALHEÑA.

**ALBENDA.** s. f. Colgadura de lienzo blanco con piezas entretejidas á manera de red ó de encájes de hilo, con varios animales y flores labradas en el mismo tejido, de que se usó en lo antiguo. *Stragulum linteum variè reticulatum.*

**ALBENDERA.** s. f. La muger que tejia ó hacia albendas. *Reticulati traguli ex lino textrix.* — ant. La muger callejera, ociosa ó desaplicada. *Ultrò citròque commeans mulier.*—LA ALBENDERA LOS DISANTOS HILANDERA. ref. con que se satiriza á las mugeres que por holgar los dias de labor suelen trabajar en los de fiesta.

**ALBENGALA.** s. f. Tejido muy delgado de que usaban los moros en España por adorno en los turbantes. *Tela linea pertenuis.*

**ALBENTOLA.** s. f. Especie de red de hilo muy delgado para pescar peces pequeños. *Reticulum piscibus capiendis.*

**ALBERCA.** s. f. Depósito de agua formado en tierra. *Stagnum.*

**ALBÉRCHIGA.** s. f. *En algunas partes* ALBÉRCHIGO por el árbol y el fruto.

**ALBÉRCHIGO.** s. m. ALBARICOQUE por el árbol y el fruto.

**ALBERCON.** s. m. aum. de ALBERCA.

**ALBERGADA.** s. f. ant. El repáro ó defensa de tierra, piedra, madera ú otra materia. *Vallum, munimentum.* — ant. Casa albergue.

**ALBERGADO, DA.** p. p. de ALBERGAR.

**ALBERGADOR, RA.** s. m. y f. El que alberga á otro. *Hospes.*—ant. MESONERO.

**ALBERGADURA.** s. f. ant. ALBERGUE.

**ALBERGAR.** v. a. Dar albergue ú hospedage. *Hospitio excipere.* — v. n. ant. Tomar albergue. *In diversorium se recipere.*

**ALBERGARSE.** v. r. Tomar albergue.

**ALBERGE.** s. m. *p. Ar.* ALBARICOQUE.

**ALBERGERO.** s. m. *p. Ar.* ALBARICOQUERO.

**ALBERGO.** s. m. ant. ALBERGUE.

**ALBERGUE.** s. m. Cualquier edificio ó lugar en que alguna persona halla hospedage ó resguardo. *Hospitium.*—Cualquier parage, como cueva, etc. en que se recogen las bestias, especialmente las fieras. *Spelunca, latibulum.*—En Malta, entre los caballeros de la órden de san Juan, es el alojamiento ó cuartel donde los de cada lengua ó nacion viven separadamente. *Contubernium.*—ant. La casa destinada para la crianza y refugio de niños ó niñas huérfanas ó desamparadas. *Hospitium quo educandi pueri publicè excipiuntur.*

**ALBERGUERÍA.** s. f. ant. El meson, posada ó venta en que se da hospedage á los pasageros. *Diversorium.*— ant. La casa destinada para recoger los pobres. *Hospitium publicum quo excipiuntur egeni.*

**ALBERGUERO.** s. m. ant. El que alberga. *Hospes, hospitio excipiens.* — ant. MESONERO. — ant. ALBERGUE.

**ALBERICOQUE.** s. m. ALBARICOQUE por el árbol y el fruto.

**ALBERO.** s. m. BLANQUIZAL. — El paño que sirve para limpiar y secar los platos. *Linteum vel pannus detergendis siccandisque lancibus.*

**ALBERQUERO.** s. m. El que cuida de las albercas. *Stagnorum custos, curator.*

**ALBERQUILLA.** s. f. d. de ALBERCA.

**ALBESTOR.** s. m. ant. ASBESTO.

**ALBICANTE.** adj. Lo que blanquea. *Albicans.*

**ALBIENSE.** adj. ALBIGENSE por el herege, etc.

**ALBIGENSE.** adj. El natural de Álbis, y lo perteneciente á esta ciudad.—Aplícase al herege de una secta que tuvo su principio en la ciudad de Álbis en Francia, á principios del siglo XIII. Úsase comunmente como sustantivo. *Albigensis.*

**ALBIHAR.** s. m. Flor blanca, semejante á la del narciso ó manzanilla loca.

**ALBILLA.** s. f. Especie de uva blanca temprana: es de muy tierno y delgado hollejo, y muy gustosa y suave al paladar. *Uva prœcox, alba.*

**ALBILLO.** adj. que se aplica al vino que se hace de la uva albilla. *Vinum ex prœcocibus uvis.* — s. m. ALBILLA.

**ALBIN.** s. m. HEMATÍTES.—*Pint.* El color carmesí oscuro que se saca de la piedra llamada tambien ALBIN, y sirve en lugar del carmin para pintar al fresco. *Color ex hœmatite expressus.*

**ALBINA DE MARISMA.** s. f. Estero ó laguna que se forma con las aguas del mar en las tierras inmediatas á él y que estan mas bajas. *Æstuarium.*

**ALBINO, NA.** adj. El que de padres negros ó de casta de ellos nace muy blanco y rubio, conservando en lo corto y ensortijado del pelo y en las facciones del rostro las señales que tienen los negros y los distinguen *Ex nigrá stirpe albus homo.* — Aplícase al color de los animales, que consiste en tener el pelo blanco sobre piel rojiza ó blanca. *Albineus.*— Dícese de los hombres, cuyo color y pelo son enteramente blancos, y que teniendo la vista débil ven mas en los crepúsculos que de dia. *Albicolor.*

**ALBÍSIMO, MA.** adj. sup. ant. de ALBO. *Valdè albus.*

**ALBITANA.** s. f. *Náut.* Pieza curva de madera empernada por la parte inferior de la roda ó branque sobre el extremo proel de la quilla para fortificar ambas, dándoles mayor firmeza y solidez. Llámase tambien ALBITANA DE PROA, CONTRARODA y CONTRABRANQUE.

**ALBO, BA.** adj. BLANCO. Úsase mas comunmente de esta voz para denotar un blanco mas especial y sobresaliente. *Albus splendens, candidus.*

**ALBOAIRE.** s. m. ant. Labor que antiguamente se hacia en las capillas ó bóvedas, adornándolas con azulejos, especialmente en las que se fabricaban en forma de horno. *Opus in tectis tessellis fictilibus variatum.*

**ALBOGALLA.** s. f. AVOGALLA.

**ALBOGON.** s. m. aum. de ALBOGUE. *Grandior fistula.*

**ALBOGUE.** s. m. Instrumento músico pastoril de viento y boca, cuya embocadura y campana eran de cuerno, con dos cañas de madera de tres agujeros cada una para formar la escala. *Fistula pastoralis, rustica.*

**ALBOGUEADO, DA.** p. ant. de ALBOGUEAR.

**ALBOGUEAR.** v. n. ant. Tocar el albogue. *Fistulâ canere, sonare, modulare.*

**ALBOGUERO, RA.** s. m. y f. El que toca el albogue, ó hace esta especie de instrumentos. *Fistulœ modulator, fistularum constructor.*

**ALBOHERA.** s. f. ant. ALBUFERA.

**ALBOHEZA.** s. f. ant. Yerba. MALVA.

**ALBOHOL.** s. m. AMAPOLA.

**ALBOL.** s. m. Planta que echa todas las hojas desde la raiz, y son delgadas, largas y con dientecillos por su márgen: el tallo no tiene hojas, y las flores estan colocadas en el extremo de él.

**ALBOLGA.** s. f. ant. *p. Ar.* ALHOLVA.

**ALBÓNDIGA.** s. f. Masa compuesta de carne ó pescado picado, huevos y especias, de figura redonda. *Offa.*

**ALBONDIGON.** s. m. aum. de ALBÓNDIGA.

**ALBONDIGUILLA.** s. f. d. de ALBÓNDIGA.

**ALBOQUERON.** s. m. Planta, de cuya raiz salen distintos tallos de un pie de largo, cubiertos, como las hojas, de pelos asperos. Las flores, que nacen en espigas, son encarnadas y muy parecidas á las del alelí. *Hesperis africana.*

**ALBOR.** s. m. ALBURA.—El alba ó aurora.

**ALBORNO.** s. m. *Botán.* La parte del tronco y ramas de los árboles que está entre la corteza y la madera. Llámase mas comunmente ALBURA. *Alburnum.*

**ALBORADA.** s. f. El tiempo de amanecer ó rayar el dia. *Diluculum.*—La accion de guerra que se ejecuta al amanêcer. *Antelucana castrorum, aut hostium oppugnatio.* — La señal que se hace al amanecer ó poco despues con instrumentos de guerra ó música para dar á entender la venida del dia. *Militaris sonus diluculi tempore editus.* —Música que se da al rayar el dia á las mozas solteras en los lugares por sus novios ó enamorados. *Antelucana symphonia quâ amasii suas amasiunculas oblectant.*

**ALBÓRBOLA.** s. f. ant. Vocería ó algazara tómase mas comunmente por la que se hace en demostracion de alegría. *Jubilum.*

**ALBOREADO, DA.** p. p. de ALBOREAR.

**ALBOREAR.** v. n. Amanecer ó rayar el dia. *Primam diei lucem emicare.*

**ALBORECER.** v. n. ant. ALBOREAR.

**ALBORGA.** s. f. Especie de calzado que en algunas provincias usa la gente rústica, y se hace de soga ó cuerda de esparto, á manera de alpargate. *Calceamentum sparteum.*

**ALBORNÍA.** s. f. Vasija de barro vidriado, grande y redonda, en forma de taza ó escudilla. *Figlina scutra.*

**ALBORNOCILLO.** s. m. d. de ALBORNOZ.

**ALBORNOZ.** s. m. Especie de tela de lana que se labraba sin teñir, teniendo la hilaza de su estambre muy torcida y fuerte, á manera de cordoncillo, de que hoy se usa tambien con el mismo nombre. *Tela lanea strictiori filo contexta.* — ant. Especie de capa ó capote cerrado con su capilla, que se hacia en lo antiguo de la tela llamada albornoz para defensa de las aguas y nieves. *Pallium cucullatum ex duriori telâ.*

**ALBOROCERA.** s. m. *p. Ar.* Arbusto. MADROÑO, por la planta y el fruto.

**ALBORONÍA.** s. f. Guisado que se hace de berengenas, tomates, calabaza y pimiento, todo mezclado y picado. *Condimenti genus.*

**ALBOROQUE.** s. m. El agasajo de comer y beber que hace el comprador ó vendedor á los que intervienen en la venta. *Ob consummatam emptionem et venditionem compotatio.*

**ALBOROTADAMENTE.** adv. m. Con alboroto ó desorden. *Turbulentè.*

**ALBOROTADITO, TA.** adj. d. de ALBOROTADO.

**ALBOROTADIZO, ZA.** adj. El que por ligero motivo se alborota ó inquieta. *Turbulentus.*

**ALBOROTADO, DA.** p. p. de ALBOROTAR. — adj. El que por demasiada viveza obra precipitadamente y sin reflexion. *Tumultuosus, turbulentus.*

**ALBOROTADOR, RA.** s. m. y f. El que alborota. *Seditiosus.*

**ALBOROTAMIENTO.** s. m. ant. ALBOROTO.

**ALBOROTAPUEBLOS.** s. com. Alborotador, tumultuario. *Turbulentus, seditiosus.* — fam. El que tiene muy buen humor, y siempre mueve bulla y fiesta. *Lœtitiâ gestiens.*

**ALBOROTAR.** v. a. Causar alboroto, turbar la paz, inquietar. Úsase tambien como recíproco. *Turbare.* — NI TE ALBOROTES NI TE ENFOTES. ref. que reprende la demasía en la desconfianza ó confianza.

**ALBOROTO.** s. m. Tumulto, conmocion de gente, con voces y estrépito. *Tumultus.* — Bullicio ó ruido ocasionado del mucho número ó concurso de personas. *Tumultuarium murmur.* — METER EN ALBOROTO. f. Alborotar. *Turbas ciere.*

**ALBOROZADO, DA.** p. p. de ALBOROZAR.

**ALBOROZADOR, RA.** s. m. y f. El que alboroza. *Exhilarans.*

**ALBOROZAMIENTO.** s. m. ant. ALBOROZO.

**ALBOROZAR.** v. a. Causar extraordinaria alegría, regocijo ó placer. *Exhilarare, gaudium afferre.* — ant. ALBOROTAR. Hállase tambien usado como recíproco.

**ALBOROZO.** s. m. Alegría, gusto ó regocijo grande. *Hilaritas.* — ant. ALBOROTO.

**ALBOTIN.** s. m. Arbusto. CORNICABRA.

**ALBRICIADO, DA.** p. p. ant. de ALBRICIAR.

**ALBRICIAR.** v. a. ant. Dar albricias. *Strenas dare.*

**ALBRICIAS.** s. f. p. El regalo que se da por alguna buena nueva. *Strenæ.* — MADRE, QUE PREGONAN Á MI PADRE. ref. que se aplica a los que se alegran de aquellas cosas que debian sentir mucho. — PADRE, QUE EL OBISPO ES CHANTRE. ref. que se dice de los que piden albricias por cosas que no lo merecen. — PADRE, QUE YA PODAN. ref. con que alguno se burla de las personas que inconsideradamente dan por seguro el logro de alguna cosa antes de tiempo, como del fruto cuando el árbol se está podando. — GANAR LAS ALBRICIAS. f. Ser el primero en dar alguna buena noticia al interesado en ella. *Strenas lucrari.*

**ALBUDECA.** s. f. BADEA por la sandía.

**ALBUÉRBOLA.** s. f. ant. ALBÓRBOLA.

**ALBUFERA** s. f. Lago grande que nace del mar, ó es formado de sus crecientes, como la ALBUFERA de Valencia y la de Mallorca. *Lacuna.* — ant. ALBERCA.

**ALBUGÍNEO, NEA.** adj. *Anat.* Lo parecido á la clara del huevo. *Albidulus, albineus.*

**ALBUHERA** s. f. Alberca ó estanque de agua dulce. *Lacus.* — ant. ALBUFERA.

**ALBUR.** s. m. Pescado de rio, de los que tienen escamas, delgado y de un pie de largo: su carne es suave, gustosa y blanca. *Mugil cephalus.* — En el juego de naipes llamado el monte se nombran asi las dos primeras cartas que saca el banquero.

**ALBURA.** s. f. Blancura perfecta. *Candor.* — *Bot.* ALBORNO. — DE HUEVO. ant. CLARA DE HUEVO.

**ALBURERO.** s. m. El que juega á los albures. *Aleator ludi vulgò* ALBURES.

**ALBURES.** s. m. p. Juego de naipes. En algunas partes EL PARAR. *Pagellarum quidam ludus.*

**ALCABALA.** s. f. El tanto por ciento del precio de la cosa vendida, que paga el vendedor al fisco. *Vectigal rerum venalium pretio impositum.* — ant. Especie de red para pescar. JÁBEGA. — DEL VIENTO. La que adeuda el forastero de los géneros que vende. *Vectigal exteris venditoribus impositum.* — QUIEN DESCUBRE LA ALCABALA ESE LA PAGA. ref. que se aplica á los que inadvertidamente descubren ó dicen alguna cosa, de cuyo recuerdo les puede venir daño.

**ALCABALATORIO.** s. m. Libro en que estan recopiladas las leyes y ordenanzas pertenecientes al modo de repartir y cobrar las alcabalas. *Vectigalium exigendorum codex.* — Lista ó padron que se hace para el repartimiento y cobranza de las alcabalas. Tambien se llama asi el distrito ó territorio en que se pagan ó cobran las alcabalas. *Vectigalium index.*

**ALCABALERO.** s. m. El que tiene arrendadas las alcabalas de alguna provincia, ciudad ó pueblo, ó las administra. *Vectigalium conductor.* — La persona asalariada para la cobranza de las alcabalas. *Vectigalium coactor.*

**ALCABOR.** s. m. *p. Mur.* El hueco que forma la campana del horno ó chimenea para que tenga respiracion el fuego. *Fumarii spiraculum.*

**ALCABOTA.** s. f. *p. And.* Planta. ESCOBA DE CABEZUELA.

**ALCABUZ.** s. m. ant. ARCABUZ.

**ALCACEL ó ALCACER.** s. m. La cebada cuando está verde y en yerba. *Hordeum virens, pabulum hordeaceum.* — YA ESTÁ DURO EL ALCACER PARA ZAMPOÑAS. ref. que se dice de las personas á quienes se ha pasado la sazon ó tiempo conveniente para su enseñanza.

**ALCACERÍA.** s. f. ant. ALCAICERIA.

**ALCACÍ ó ALCACIL.** s. m. ant. ALCAUCIL.

**ALCACHOFA.** s. f. Planta perene, especie de cardo, de dos á tres pies de altura. Las hojas son largas y cortadas, de un verde claro por la haz, y cenicientas por el envés, con la penca ancha, gruesa y acanalada. Las flores nacen en las extremidades de los tallos, y constan de un cáliz en forma de piña, compuesto de muchas escamas, que es comestible antes de desarrollarse la flor. *Carduus sativus.* — La piña ó cáliz que hecha la planta del mismo nombre cuando florece, y tambien la que dan los cardos y otras yerbas. *Cynara scolimus.* — *En algunas partes* de Andalucía ALCAUCIL.

**ALCACHOFADO, DA.** adj. Lo que está hecho en forma de alcachofa. *Quod cinaræ figuram refert.* — s. m. El guisado hecho ó compuesto con alcachofas. *Ex cinaris condimentum.*

**ALCACHOFAL.** s. m. El sitio que está plantado de alcachofas. *Locus cinaris consitus.*

**ALCACHOFERA.** s. f. ALCACHOFA, por la planta.

**ALCADUZ.** s. m. ant. ARCADUZ.

**ALCAET.** s. m. ant. ALCAIDE.

**ALCAFAR.** s. m. ant. La cubierta, jaez ó adorno del caballo. *Equi phaleræ.*

**ALCAHAZ.** s. m. Jaula grande para encerrar pájaros y aves. *Cavea.*

**ALCAHAZADA.** s. f. El conjunto de aves y pájaros vivos que estan encerrados en el alcahaz. *Aves caveâ inclusæ.*

**ALCAHAZADO, DA.** p. p. de ALCAHAZAR.

**ALCAHAZAR.** v. a. Encerrar ó guardar aves en el alcahaz. *Aves caveâ includere.*

**ALCAHOTADO, DA.** p. p. ant. de ALCAHOTAR.

**ALCAHOTAR.** v. a. ant. ALCAHUETEAR.

**ALCAHOTERÍA.** s. f. ant. ALCAHUETERÍA.

**ALCAHUETAZO, ZA.** s. m. y f. aum. de ALCAHUETE.

**ALCAHUETE, TA.** s. m. y f. La persona que solicita ó sonsaca á alguna muger para usos lascivos con algun hombre, ó encubre, concierta ó permite en su casa esta ilícita comunicacion. *Leno.* — met. y fam. La persona ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere ocultar. *Occultator, celator.*

**ALCAHUETEADO, DA.** p. p. DE ALCAHUETEAR.

**ALCAHUETEAR.** v. a. Solicitar ó inducir á alguna muger para trato lascivo con algun hombre. Usase tambien como neutro por servir de alcahuete ó hacer actos de tal. *Lenocinari.*

**ALCAHUETERÍA.** s. f. El acto de alcahuetear. *Lenocinium.* — met. y fam. El acto de ocultar ó encubrir á alguna persona para que ejecute lo que no quiere ó no le conviene que se sepa. *Occultatio.*

**ALCAHUETILLO, LLA.** s. m. y f. d. de ALCAHUETE, TA.

**ALCAHUETON, NA.** s. m. aum. de ALCAHUETE y ALCAHUETA.

**ALCAICERÍA.** s. f. Sitio ó barrio compuesto de tiendas, en las cuales se vende la seda cruda ó en rama, y no otro género de seda. *Vicus quo sericum nondum textum venditur.*

**ALCAIDE.** s. m. El que tiene á su cargo la guarda y defensa de algun castillo ó fortaleza bajo juramento y pleito homenage. *Arcis custos.* — En las cárceles el que tiene á su cargo la custodia de los presos. *Carceris custos.* — DE LOS DONCELES. El capitan de aquel cuerpo que formaban los donceles, ó el que tenia á su cargo instruirlos para la milicia. *Ephœbis regiis præfectus.*

**ALCAIDESA.** s. f. La muger del alcaide. *Custodis uxor.*

**ALCAIDÍA.** s. f. El empleo de alcaide, y el territorio de su jurisdiccion. *Custodis arcis aut carceris officium.* — met. Cierto derecho que se pagaba por el paso de algun ganado en algunas alcaidías. *Vectigal pro pecudum transitu.*

**ALCAIDIADO.** s. m. ant. ALCAIDIA.

**ALCALAINO, NA.** adj. El natural de Alcalá y lo perteneciente á esta ciudad. *Complutensis.*

**ALCALDADA.** s. f. La accion imprudente ó inconsiderada que ejecuta algun alcalde abusando de la autoridad que ejerce. *Inconsulti judicis arbitrium.* — met. y fam. Cualquiera accion ó dicho en que se procede con afectacion de autoridad, dando motivo á risa ó desprecio. *Dictum vel factum quo quis ob nimiam auctoritatis affectationem risibilis fit vel despicabilis.*

**ALCALDE.** s. m. El juez ordinario que administra justicia en algun pueblo. *Judex.* — En algunas danzas el principal de ellas, ó el que las guia y conduce, y tambien el que gobierna alguna cuadrilla. *Præsultor, præsultator.* — Juego de naipes que se juega entre seis, y el uno que queda sin cartas manda jugar á dos del palo que el elige, y pierde o gana con ellos. *Chartarum ludus.* — ALAMIN. V. ALAMIN. — DE ALZADAS. JUEZ DE ALZADAS. — DE BARRIO. En Madrid y otros pueblos grandes es una especie de juez pedáneo que anualmente eligen los vecinos de cada barrio. *Judex pedaneus uni tantùm vico constitutus.* — DE CASA, CORTE Y RASTRO Juez togado de los que en la corte componen la sala llamada de Alcaldes, que juntos forman quinta sala del Consejo de Castilla. *Regiæ domus et curiæ ad exercendam justitiam præpositus.* — DE CUADRILLA. ALCALDE DE LA MESTA. — DEL CRÍMEN. Alcalde de la sala del crímen, que hay en las chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas audiencias del reino es juez togado, y tiene fuera de su tribunal jurisdiccion ordinaria en su territorio. *Criminum judex.* — DE HIJOSDALGO. El alcalde de la sala de hijosdalgo que hay en las chancillerías de Valladolid y Granada, en la cual se conoce de los pleitos de hidalguía y de los agravios que se hacen á los hidalgos por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Es juez togado. *Nobilium judex.* — DE HIJOSDALGO. En los lugares donde hay mitad de oficios es el alcalde ordinario que se nombra cada año por el estado de hijosdalgo. *Judex pro nobilium cœtu.* — DE LA CUADRA. El de la sala del crímen de la audiencia de Sevilla: es llamado asi porque á la sala capitular de su ayuntamiento se llamó cuadra. *Criminum judex in hispalensi senatu.* — DE LA HERMANDAD. El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Judex pro criminibus à grassatoribus in eremo vel rure perpetratis.* — DE LA MESTA. El juez nombrado por algunas de las cuadrillas de ganaderos y aprobado por el consejo de la Mesta para conocer de los pleitos entre pastores y demas cosas pertenecientes á la cabaña de la cuadrilla que le nombró. *Pastorum judex.* — DE NOCHE. En algunas ciudades el que se elige para rondar y cuidar de que no haya desórdenes de noche; y mientras esta dura tiene jurisdiccion ordinaria. *Criminum judex noctu evigilans.* — DEL RASTRO. Juez letrado de los que en lo antiguo asistian y ejercian en la corte y en su rastro ó distrito la jurisdiccion criminal. Hoy se llaman tambien ALCALDES DE RASTRO los de Casa y Corte. *Criminum judex in urbe regiâ et ejus ditione.* — DE OBRAS Y BOSQUES. Juez togado que tenia jurisdiccion privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales. *Judex togatus in regiorum nemorum villarumque ditionibus.* — DE PALO. El que es inútil, zafio é ignorante. Para ponderar que en alguna causa ó pleito es claro el derecho de una de las partes, se dice que lo puede sentenciar un alcalde de palo. *Rusticus, ignarus judex.* — DE SACAS. Juez á quien está cometido el zelar y evitar no se saquen del reino las cosas cuya extraccion se prohibe por leyes y pragmáticas. *Judex, cui cura est ne res è regno asportentur.* — ENTREGADOR, Ó ALCALDE MAYOR ENTREGADOR.

En el consejo de la Mesta es un juez de letras para visitar los partidos, y conocer de las causas que tocan á ganados y pastos. *Judex causarum pascuorum et pecoris.* — MAYOR. Juez de letras que ejerce la jurisdiccion ordinaria en algun pueblo. Llámase tambien asi el que hay en las ciudades donde el corregidor es juez lego, de quien es asesor. *Judex primoris disceptationis judicia exercens, prætoris urbani assessor.* — MAYOR. En los reinos de Nueva España el que gobierna por el rey algun pueblo, que no es capital de provincia, aunque no sea juez de letras. *Rector, moderator alicujus populi in novâ Hispaniâ.* — ORDINARIO. El que ejerce la jurisdiccion ordinaria en algun pueblo, siendo vecino de él. *Judex inferior, vicinalis cujusdam oppidi.* — PEDÁNEO. El que lo es de alguna aldea ó lugar, y solo puede conocer de una cantidad muy corta de maravedis; y si prende no puede soltar ni proseguir la causa, porque debe dar cuenta á las justicias de la ciudad ó villa á que está sujeta la tal aldea ó lugar. *Judex pedaneus, sive minoribus judiciis aut causis præpositus.* — DE ALDEA, EL QUE LO DESEA ESE LO SEA. ref. que advierte no se apetezcan oficios que tienen mas de gravámen que de autoridad ó provecho.

ALCALDESA. s. f. La muger del alcalde. *Judicis uxor.*

ALCALDÍA. s. f. El oficio de alcalde, ó el territorio de su jurisdiccion. *Ditio, munus judicis.*

ÁLCALI. s. m. *Quim.* Nombre genérico que se da á diferentes sustancias sólidas ó líquidas, de sabor acre, urinoso y cáustico, que tiene la propiedad de combinarse fácilmente con los ácidos y formar sales. *Sal alkalinum.* — SOSA. — FIJO. El que no se volatiliza al fuego, y se saca comunmente de las cenizas de los vegetales. Combinado con el aceite forma jabon duro. *Sal alkalinum fixum.* — VOLÁTIL. El que se volatiliza fácilmente al calor, y tiene un olor muy fuerte y estimulante. Comunmente es líquido, y se saca por destilacion de sal amoniaco. *Sal alkalinum attenuatum, volaticum.*

ALCALIFA. s. m. ant. CALIFA.

ALCALIFAGE. s. m. ant. La dignidad ó empleo de alcalifa ó califa.

ALCALINO, NA. adj. Lo que es de álcali, ó tiene álcali. *Alkalinus.*

ALCALIZADO, DA. adj. Lo que ha recibido las propiedades de las sales alcalinas. *Quod salis alkalini proprietatibus viget.*

ALCALLER. s. m. ant. ALFARERO. — ant. ALFAR.

ALCALLERÍA. s. f. ant. El conjunto de vasijas de barro. *Fictilium acervus, cumulus.*

ALCAMIZ. s. m. ant. Alarde de soldados, ó la lista en que se escriben sus nombres. *Militarium copiarum recensio.*

ALCAMONÍAS. s. f. p. Varios géneros de semillas que de ordinario se gastan en ollas ó guisados, como anis, alcarabea, cilantro, cominos y otras. *Vulgaria aromata cibis condiendis.* — fam. El ALCAHUETE.

ALCANA. s. f. ant. La calle ó sitio en que estaban las tiendas de los mercaderes. *Forum tabernarum.* — ALHEÑA.

ALCANCE. s. m. La accion y efecto de alcanzar. *Accessio ad eum quem consequendo assequimur.* — En materia de cuentas la diferencia que hay entre el cargo y la data. *In supputationibus reliqua summa debiti.* — La distancia á que llega el brazo de alguna persona por su natural disposicion, ó por el diferente movimiento ó postura del cuerpo. *Projectio brachii.* — Lo que alcanza cualquier arma blanca ó negra. *Jactus missilium.* — En las armas de fuego y arrojadizas la distancia á que alcanza ó llega el tiro. *Jactus tormentorum.* — met. Capacidad ó talento. Úsase mas comunmente en plural. *Ingenium.* — La rozadura ó herida que se hace alguna caballería en los menudillos ó ranillas de la mano, dándose en ellas con el pie al tiempo de andar. *Ulcus in equi manibus ex pedum cum ipsis collisione.* — El correo extraordinario que se envia para alcanzar al ordinario. *Tabellarius celerrimè insequens præcurrentem.* — ANDARLE Á UNO Ó IRLE Á LOS ALCANCES. f. Observar muy de cerca á alguno los pasos que da para prenderle, averiguarle su conducta, ó descubrirle sus manejos. *Vias alicujus propere observare, insequi.* — DAR ALCANCE Á ALGUNO. f. Encontrarle despues de varias diligencias hechas á este fin *Assequi.* — IR Á LOS ALCANCES. Estar ya próximo, ó al fin de conseguir alguna cosa. *Pœnes rem esse, scopum attingere.* — SEGUIR EL ALCANCE. f. *Mil.* Ir detras del enemigo que se retira ó huye. *Fugientes insequi.*

ALCANCÍA. s. f. Vasija comunmente de barro, cerrada, con una sola abertura larga y angosta por la parte de arriba, que sirve para recoger y guardar el dinero que se va echando por la abertura, de forma que puedan entrar las monedas, y no se puedan sacar sin romperla. *Crumena fictilis.* — Bola gruesa de barro seco al sol, del tamaño de una naranja, la cual se llena de ceniza ó flores, y sirve para hacer tiro en el juego de caballería que llaman correr ó jugar alcancías, de las cuales se defienden los jugadores con las adargas ó escudos donde se quiebran las alcancías. *Globulus fictilis, qui in equiriis nostris jacitur.* — Máquina ó artificio de fuego de que se usaba en la guerra, y era una olla llena de alquitran y de otros materiales encendidos para tirar y arrojar á los enemigos. *Globulus incendiarius.* — *Germ.* El padre de la mancebía ó casa pública de malas mugeres.

ALCANCIAZO, s. m. El golpe dado con la alcancía. *Fictilis crumenæ ictus.*

ALCANCIL. s. m. *p. Gran.* ALCAUCIL.

ALCANDARA. s. f. *Cetr.* La percha ó varal donde se ponian los halcones y otras aves de volatería. *Palus, pertica transversè posita.*

ALCANDÍA. s. f. Planta. SAINA.

ALCANDIAL. s. m. La tierra que está sembrada de alcandía. *Ager siligineus.*

ALCANDIGA. s. f. ant. ALCANDÍA.

ALCANDORA. s. f. ant. Hoguera, luminaria y otro cualquier género de fuego que levante llama, de que se usaba para hacer señal. *Focus vigilum.* — ant. Cierta vestidura blanca á modo de camisa, ó bien la misma camisa. *Interula.* — *Germ.* La percha de sastre donde cuelga la ropa.

ALCANFOR. s. m. Sustancia blanca, concreta, trasparente, muy volátil y olorosa, que se saca de una especie de laurel y de otras plantas. *Camphora.*

ALCANFORADA. s. f. Planta perene, cubierta de pelo áspero, y tendida por tierra. Las hojas son lineales, y despiden un olor de alcanfor.

ALCANFORADO, DA. adj. Lo que está compuesto ó mezclado con alcanfor. *Camphora immixtus.*

ALCÁNTARA. s. m. PUENTE. — En los telares de terciopelo una caja grande de madera en forma de baul, con la cubierta ochavada y entreabierta, la que se coloca sobre las cárcolas, y sirve para guardar la tela que se va labrando. *Capsa textoria, ubi serica tela inter texendum asservatur.*

ALCANTARILLA. s. f. d. de ALCÁNTARA. — Sumidero ó conducto subterraneo vestido de fábrica, que sirve para recoger las aguas llovedizas ó inmundas, y darles salida á parage donde no hagan daño. *Cloacarum confluvium.*

ALCANTARILLADO. s. m. La obra hecha en forma de alcantarilla. *Opus arcuatum, fornicatum.*

ALCANTARINO, NA. adj. que se aplica á los religiosos descalzos de san Francisco, reformados por san Pedro de Alcántara. *Franciscanæ familiæ cœnobita, sodalis.*

ALCANZADIZO, ZA. adj. Lo que se puede alcanzar con facilidad. *Adeptione facilis.*

ALCANZADO, DA. p. p. de ALCANZAR. — adj. Falto, necesitado. *Egenus.* — ESTAR Ó ANDAR ALCANZADO. f. Estar empeñado ó adeudado. *Aere alieno gravari.*

ALCANZADOR, RA. s. m. y f. ant. El que alcanza. *Insectator, assequens.*

ALCANZADURA. s. f. *Alb.* La hinchazon que suele hacerse á las caballerías de algun golpe de hierro ó piedra en la parte trasera del pie, junto á la uña ó casco. *Tumor in quadrupedibus ex percussione vel ictu lapidis.* — ALCANCE [illegible] zadura, etc.

ALCANZAMIENTO. s. m. ant. ALCANCE por la accion y efecto de ALCANZAR.

ALCANZANTE. p. a. ant. de ALCANZAR. El que alcanza. *Assequens, adipiscens.*

ALCANZAR. v. a. Seguir á alguna persona ó gente hasta encontrarla, ó llegar al parage donde está. *Assequi, consequi.* — Hablando de las personas, concurrir con ellas en un mismo tiempo, ser coetáneo: hablando de los tiempos, haber vivido en aquel de que se habla. *In hæc aut illa tempora incidere.* — Coger alguna cosa alargando la mano para tomarla. *Manu prehendere.* — Conseguir ó lograr. *Obtinere, impetrare.* — Saber, entender, comprender. *Ingenio assequi rem, comprehendere.* — Tener poder, virtud ó fuerza para alguna cosa, y asi se dice: no ALCANZÓ el remedio á curar la enfermedad. *Sufficere.* — Llegar hasta algun término; y asi se dice: ALCANZA con la mano al techo, mi vista ALCANZA muy poco. *Attingere.* — Quedar uno acreedor á la cantidad que resulta á su favor en el ajuste de cuentas. *Superiorem in supputationibus alicui manere.* — v. n. Tocar ó caber á uno alguna cosa ó parte de ella. *Ad aliquem attinere.* — Ser suficiente ó bastante una cosa para algun fin, y asi se dice: la provision ALCANZA para el camino, el dinero ALCANZÓ para pagar los soldados. *Sat esse, sufficere.* — En las armas de fuego y en las [illegible] el tiro á cierto término ó distancia. [illegible] ri. — ALCANZA QUIEN NO CANSA. [illegible] se advierte que para conseguir suele ser medio muchas veces el no importunar. — SI ALCANZA NO LLEGA. expr. con que se da á entender que una cosa es tan tasada y escasa que apenas basta para lo que ha de servir. *Ægre sufficit.*

ALCANZARSE. v. r. En las bestias tocarse y herirse con los pies en los menudillos ó ranillas de las manos al tiempo de andar. *Quadrupedes [illegible] pede manum ferire.* — ALCANZÁRSELE POCO Á ALGUNO, Ó NO ALCANZÁRSELE MAS. f. fam. Tener corta capacidad, ser de poco talento. *M[illegible] mentis [illegible] pollere.*

ALCAPARRA. s. f. Arbusto [illegible], cuyos tallos son tendidos y espinosos, las flores blancas y grandes. *Capparis spinosa.* — El boton de la flor del alcaparro ó alcaparra. — DE INDIAS. Planta. CAPUCHINA.

ALCAPARRADO, DA. adj. Lo que se compone de alcaparras. *Capparibus conditus.*

ALCAPARRAL. s. m. Sitio poblado de matas de alcaparra. *Capparibus consitus locus.*

ALCAPARRO. s. m. Arbusto. ALCAPARRA.

ALCAPARRON. s. m. El fruto de la [illegible] ó alcaparro, que es ovalado, y de la figura de un higo pequeño. *Capparis.* — ant. Cierto género de guarnicion de espada. *Capuli [illegible]*

ALCAPARROSA. s. f. CAPARROSA.

ALCARACEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Alcaraz y su tierra, y el natural de ella. *Castaonensis, Alcarazensis.*

ALCARAVAN. s. m. Ave de rapiña [illegible] dio de altura, [illegible] gas, [illegible] del cuerpo [illegible] y las alas [illegible] y negras. [illegible] — PARA OTROS [illegible], PARA TI NIN[illegible] que [illegible] dan [illegible] los temen [illegible] porque viendo [illegible] van al [illegible] ave de rapiña [illegible] con que las otras aves huyen, quedando [illegible] peligro.

ALCARAVANERO. adj. que se aplica al halcon que está acostumbrado á perseguir á los alcaravanes. *Cal[illegible] [illegible]tor.*

ALCARAVEA. s. f. Planta perene, de la altura de dos pies, cuyas hojas son muy delgadas, la raiz semejante á la del guiron. La simiente, [illegible] aromática, pequeña, convexa, oblonga, [illegible] por una parte, y plana por otra, suele usarse para condimentar [illegible] *Car[illegible]* — La simiente de la planta del mismo nombre.

**ALCARCEÑA.** s. f. ant. YEROS.

**ALCARCENAL.** s. m. Tierra sembrada de alcarceña. *Ager hervis satus.*

**ALCARCIL.** s. m. p. *And.* ALCAUCIL.

**ALCARÍA.** s. f. ant. ALQUERÍA.

**ALCARRACERO**, RA. s. m. y f. La persona que hace ó vende alcarrazas. *Urceorum venditor et fictor.* — El vasar en que se ponen las alcarrazas. *Urceorum repositorium.*

**ALCARRAZA.** s. f. Cantarilla de barro blanco y muy delgada, donde se pone el agua para que esté fresca. *Urceus fictilis.*

**ALCARREÑO**, ÑA. adj. El natural de la Alcárria y lo perteneciente á esta provincia.

**ALCARTAZ.** s. m. ant. CUCURUCHO.

**ALCATIFA.** s. f. Tapete ó alfombra fina. *Tapes.* — *Albañ.* La broza que se echa para allanar el suelo antes de enlosarlo ó enladrillarlo, y tambien el techo para formar el tejado. *Area ex gypso, vel ex aliâ materiâ solo, sive tecto struendo.*

**ALCATIFE.** s. f. *Germ.* La seda.

**ALCATIFERO.** s. m. *Germ.* El ladron que hurta en tienda de seda.

**ALCATRAZ.** s. m. ant. CUCURUCHO.

**ALCAUCÍ.** s. m. ant. ALCAUCIL.

**ALCAUCIL.** s. m. *En algunas partes* ALCACHOFA.

**ALCAUCIQUE.** s. m. p. *Gran.* ALCAUCIL.

**ALCAUDON.** s. m. Ave de rapiña de medio pie de altura, cenicienta, con las alas y cola negras manchadas de blanco: la cola es larga, y tiene la figura de una cuña. *Lanius excubitor.*

**ALCAYATA.** s. f. ESCÁRPIA. *Uncinus.*

**ALCAZABA.** s. f. ant. Castillo ó fortaleza. *Arx*

**ALCAZAR.** s. m. Fortaleza, casa fuerte. En la poesía se toma por los palacios de los reyes, aunque no sean fuertes. *Arx regia.* — *Naut.* El espacio qne hay entre el palo mayor y la entrada de la cámara en lo mas alto del navío. *Stega.*

**ALCAZUZ.** s. m. Planta. REGALÍZ.

**ALCE.** s. m. En el juego de naipes es la porcion de cartas que se corta despues de haber barajado y antes de distribuirlas. — En el juego de la malilla el premio que se da por el valor de la última carta, que sirve para señalar los triunfos de aquella mano.

**ALCION.** s. m. Ave. MARTIN PESCADOR.

**ALCIONIO.** s. m. ESPUMA DE MAR.

**ALCOBA.** s. f. Pieza ó aposento destinado para dormir. *Cubile.* — La caja ó manija del peso de donde pende la balanza y en que se rige el fiel. *Trutinæ axis.*

**ALCOBAZA.** s. f. aum. de ALCOBA.

**ALCOBILLA**, TA. s. f. d. de ALCOBA. — DE LUMBRE. p. *Ar.* Chimenea para calentarse.

**ALCOHELA.** s. f. ant. Planta. ESCAROLA.

**ALCOHOL.** s. m. ANTIMONIO. — *Quim.* Licor muy diáfano y sin color, mucho mas ligero que el agua, inflamable, volátil, de sabor acre y picante, que resulta por destilacion del vino y de otros licores espirituosos. *Alcohol, seu spiritus vini purissimus.* — *Quim.* La mina de plomo reducida á polvos sutilísimos, en cuyo estado la emplean los alfareros para diferentes vidriados por la facilidad con que la funde el fuego y se reduce á vidrio. *Galena.*

**ALCOHOLADO**, DA. p. p. de ALCOHOLAR. — adj. Se aplica á las reses vacunas y otras que tienen el pelo ó cuero, al rededor de los ojos, mas oscuro que lo demas. *Circa oculos fuscior.*

**ALCOHOLADOR**, RA. s. m. y f. El que alcohola. *Qui stibio fucat.*

**ALCOHOLAR.** v. a. Pintar ó teñir con alcohol el pelo, cejas y pestañas. *Stibio fucare.* — *Quim.* Extraer y rectificar el espíritu de cualquier licor, ó reducir á polvos menudísimos alguna materia. *Succos quosque extrahere, destillare chymicè.* — v. n. ant. En los ejercicios de cañas y alcancías pasar la cuadrilla que ha cargado galopando despacio por el frente de sus contrarios. *Adversariam turmam leni, vel pressiore cursu prætere-quitare.*

**ALCOHOLERA.** s. f. La vasija ó salserilla para poner el alcohol. *Vasulum stibii.*

**ALCOHOLIZAR.** v. a. *Quim.* ALCOHOLAR.

**ALCOLLA.** s. f. ant. CANTARO.

**ALCONCILLA.** s. f. ant. Color brasil ó arrebol de que usaban por afeite las mugeres. *Purpurissimum.*

**ALCOR.** s. m. Cerro ó collado. *Collis.*

**ALCORAN.** s. m. Libro en que se contiene la ley de Mahoma, sus ritos y ceremonias. *Alcoranus, legis mahometicæ codex.*

**ALCORANISTA.** s. m. Doctor ó expositor del Alcoran ó ley de Mahoma. *Mahometicæ legis magister, præceptor.*

**ALCORCI.** s. m. ant. Especie de joyel. *Ornamentum quoddam, monilis genus.*

**ALCORNOCAL.** s. m. El sitio poblado de alcornoques. *Locus suberibus consitus.*

**ALCORNOQUE.** s. m. Árbol, especie de encina, de treinta á cuarenta pies de altura, cuya madera es sumamente dura, y su corteza, conocida con el nombre de corcho, es muy recia y fofa. *Quercus suber.* — AL ALCORNOQUE NO HAY PALO QUE LE TOQUE, SINO LA ENCINA QUE LE QUIEBRA LA COSTILLA. ref. que denota que no hay cosa que no tenga su contraria.

**ALCORNOQUEÑO**, ÑA. adj. Lo perteneciente al alcornoque. *Subereus.*

**ALCORQUE.** s. m. ant. Chanclo con la suela de corcho. *Calceus subereis soleis instructus.* — *Agr.* Hoyo que se hace al pie de las plantas ó árboles para detener el agua de los riegos. *Scrobs, sulcus.* — CORCHO. — *Germ.* La alpargata. *Cannabinus calceus.*

**ALCORQUÍ.** s. m. ant. ALCORQUE.

**ALCORZA.** s. f. Pasta muy blanca de azúcar y almidon, con la cual se suelen cubrir varios generos de dulces, y se hacen diversas piezas ó figurillas. *Sacchari et amyli massula.* — Pieza ó pedazo de alcorza. *Sacchari et amyli massæ crustulum.*

**ALCORZADO**, DA. p. p. de ALCORZAR.

**ALCORZAR.** v. a. Cubrir de alcorza. *Sacchoro et amylo condire.*

**ALCOTAN.** s. m. Ave. Especie de halcon, menor que el gavilan, y mayor que el esmerejon: tiene un collar blanco muy vistoso.

**ALCOTANA.** s. f. *Albañ.* Herramienta con mango de madera como el de un martillo, aunque mas largo: tiene un ojo en que entra el mango y dos hojas á los lados de él, cuyos extremos acaban el uno en forma de azuela, y el otro de hacha. Las hay tambien con boca de piqueta en vez de la de corte, que sirven para romper y cortar. *Ascia, instrumentum artis cœmentariæ.*

**ALCOTANCILLO.** s. m. d. de ALCOTAN.

**ALCOTON.** s. m. ant. ALGODON.

**ALCREBITE.** s. m. AZUFRE.

**ALCRIBIS.** s. m. *Min.* TOBERA.

**ALCROCO.** s. m. ant. AZAFRAN.

**ALCUBILLA.** s. f. *En algunas partes* el arca de agua. *Castellum, dividiculum.*

**ALCUCILLA.** s. f. d. de ALCUZA.

**ALCUÑA.** s. f. ant. Familia, linage ó ascendencia. *Genus, progenies.*

**ALCUNO.** s. m. ant. Renombre ó sobrenombre. *Cognomen.*

**ALCURNIA.** s. f. ALCUÑA.

**ALCUZA.** s. f. ACEITERA.

**ALCUZADA.** s. f. La porcion de aceite que cabe en una alcuza. *Olei portio quam capit lecythus.*

**ALCUZCUZ.** s. m. Pasta de harina y miel, reducida á granitos redondos, que cocida despues con el vapor del agua caliente se guisa de varias maneras. Es comida muy usada entre los moros. *Massa ex melle farinâque confecta.*

**ALCUZCUZU.** s. m. ant. ALCUZCUZ.

**ALCUZERO**, RA. s. m. y f. El que hace ó vende alcuzas. *Lecythorum venditor aut faber.* — adj. Lo que pertenece á la alcuza ó tiene relacion con ella; y asi se dice mozo ALCUZERO el que quita el aceite de la alcuza. *Lecythinus.*

**ALCUZON.** s. m. aum. de ALCUZA.

**ALDABA.** s. f. Pieza de hierro ó bronce, que se pone á las puertas para llamar. *Unoinus.* — Pieza de hierro ó madera con que se aseguran las puertas y ventanas despues de cerradas. Tiene la figura de una barra pequeña. *Sera, repagulum, pessulus.* — AGARRARSE DE BUENAS ALDABAS. f. met. Valerse de una gran proteccion. Dícese tambien tener buenas ALDABAS en el mismo sentido. *Validioribus adminiculis insistere, initi.*

**ALDABADA.** s. f. El golpe que se da en la puerta con la aldaba. *Pulsatio.* — met. Sobresalto ó temor repentino de algun mal ó riesgo que amenaza. *Cordis præsagium.*

**ALDABAZO.** s. m. Golpe recio dado con la aldaba. *Pulsatio vehemens ope pistilli vel uncini in foribus facta.*

**ALDABEADO**, DA. p. p. de ALDABEAR.

**ALDABEAR.** v. n. Tocar con la aldaba, dar repetidas aldabadas. *Pulsare ostium.*

**ALDABÍA.** s. f. Madero serradizo que se pone trasversalmente de una pared á otra, metiendo su cabeza en agujeros que se hacen de propósito, y sirve para fundar en ella el armazon de los tabiques delgados, que por estar suspendido todo su peso en las ALDABÍAS se llaman COLGADOS. *Transversum tignum tenuioribus parietibus firmandis.*

**ALDABILLA.** s. f. d. de ALDABA.

**ALDABON.** s. m. aum. de ALDABA. — Especie de asa ó asidero como los de las puertas, que tienen los cofres, arcas y urnas á los lados para poderlas agarrar y mover de una parte á otra. *Ferreus anulus grandior.*

**ALDEA.** s. f. Lugar corto sin jurisdiccion propia, que depende de la villa ó ciudad en cuyo distrito está. *Pagus.* — CON OTRO EA LLEGARÉMOS Á LA ALDEA. ref. en que se advierte que con el trabajo y la constancia se llega al fin que se desea.

**ALDEANAMENTE.** adv. m. Segun el uso de la aldea, al modo de la aldea. *Simpliciter, candidè.* — met. ant. Rústica ó groseramente. *Rusticè, rusticatim.*

**ALDEANIEGO**, GA. adj. Lo que es propio de la aldea ó pertenece á ella. *Paganus.*

**ALDEANO**, NA. adj. El natural de alguna aldea ó lo perteneciente á ella. *Paganus.* — met. ant. Inculto, grosero, rústico. *Incultus, rusticus.*

**ALDEBARAN.** s. m. Estrella de la primera magnitud que forma el ojo de la constelacion llamada Tauro. *Tauri oculus, stella.*

**ALDEHUELA.** s. f. d. de ALDEA.

**ALDEILLA.** s. f. d. de ALDEA.

**ALDEORRIO.** s. m. Aldea pequeña. Llámase tambien asi por desprecio cualquier pueblo que habiendo sido de consideracion ha llegado á arruinarse y empobrecerse. *Pagus exiguus.*

**ALDEORRO.** s. m. ALDEÓRRIO.

**ALDERREDOR.** adv. m. ant. AL REDEDOR.

**ALDIZA.** s. f. Planta. ESCOBILLA.

**ALDONZA.** s. f. n. p. de muger. ALFONSA.

**ALDORA.** s. f. Planta. ZAINA BLANCA.

**ALDORTA.** s. f. Ave de mas de medio pie de altura, que tiene sobre la cabeza tres plumas blancas, las cuales forman un penacho: su pico es muy largo, las piernas rojas, y lo restante del cuerpo ceniciento, excepto el lomo que tira á verde.

**ALDRAN.** s. m. El que vende vino en las dehesas. *Vinarius in pascuis.*

**ALDUCAR.** s. m. ant. Especie de seda. ADUCAR.

**ALEACION.** s. f. La accion y efecto de alear los metales. *Commistio metallorum.*

**ALEADO**, DA. p. p. de ALEAR.

**ALEAR.** v. n. Mover las alas. *Alas agitare.* — met. Menear los brazos á modo de alas. Dícese principalmente de los niños que mueven los brazos de contento cuando ven á sus madres ó amas. *Brachia motare.* — met. Recobrarse, convalecer de alguna enfermedad grave. Úsase mas comunmente en gerundio con el verbo *ir*; y asi se dice fulano ya VA ALEANDO. *Sanitatem sensim recuperare.* — met. Cobrar aliento ó fuerzas, repararse de algun afan ó trabajo. *Reficere vires.* — Anhelar, aspirar. *Ad aliquid aspirare.* — v. a. Mezclar unos metales con otros, ó varias porciones de un mismo metal de diferente ley. *Commiscere metalla.*

ALCOCARRA. f. ant. mueca

ALEBRADO, DA. p. p. de ALEBRARSE.

ALEBRARSE. v. r. Echarse en el suelo pegándose contra él, á modo de las liebres, que cuando se ven perseguidas se suelen ocultar de este modo para libertarse. *Humi se sternere.* — met. Acobardarse. *Pavere.*

ALEBRASTADO ó ALEBRESTADO, DA. p. p. de ALEBRASTARSE Ó ALEBRESTARSE.

ALEBRASTARSE ó ALEBRESTARSE. v. r. ALEBRARSE.

ALEBRONADO, DA. p. p. de ALEBRONARSE.

ALEBRONARSE. v. r. ACOBARDARSE.

ALECE. s. m. Guisado hecho y sazonado con el hígado de los peces llamados mulos. *Obsonium ex jecore piscium.*

ALECTORÍA. s. f. Piedra que alguna vez se engendra en el ventrículo ó en el hígado de los gallos viejos: es casi redonda y del tamaño de una avellana pequeña. *Gemma alectoria.*

ALECHIGADO, DA. p. p. ant. de ALECHIGAR.

ALECHIGAR. v. a. ant. Dulcificar, suavizar.

ALECHUGADO, DA. p. p. de ALECHUGAR.

ALECHUGAR. v. a. Doblar ó disponer alguna cosa en figura de hoja de lechuga, como se usa en las guarniciones y adornos de los vestidos, principalmente de las mugeres. *In lactucæ formam plicare.*

ALEDA. s. f. CERA ALEDA.

ALEDAÑO. s. m. ant. Confin, término, límite. *Limes, finis.*

ALEFANGINAS. adj. f. p. *Med.* Píldoras compuestas de varias drogas, á las cuales atribuian los antiguos virtudes maravillosas. *Pillulæ alephanginæ.*

ALEFRIS. s. m. *Náut.* La concavidad que se hace en algun madero para que allí rematen las tablas del costado del navío. *Cavum figendis tabulis in lateribus navium.*

ALEGACION. s. f. La accion de alegar, y el mismo escrito ó alegato en que el abogado expone lo que conduce al derecho de la causa ó parte que defiende. *Allegatio.*

ALEGADO, DA. p. p. de ALEGAR.

ALEGAMIENTO. s. m. ant. ALEGACION.

ALEGANZA. s. f. ant. ALEGACION.

ALEGAR. v. a. Citar, traer á su favor algun dicho, ejemplo ú otra cosa que prueba el intento propuesto. *Adducere pro se testimonium.* — for. Traer el abogado leyes, autoridades y razones en defensa del derecho de su causa. *Allegare.* — Hacer mencion de alguna cosa, citarla. *Commemorare, recensere.*

ALEGATO. s. m. Alegacion por escrito. *In scriptis allegatio.*

ALEGORÍA. s. f. Figura retórica, la cual consta de metáforas continuadas. *Allegoria.*

ALEGÓRICAMENTE. adv. m. Con alegoría ó en sentido alegórico. *Allegoricè.*

ALEGÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la alegoría ó la comprende. *Allegoricus.*

ALEGORIZADO, DA. p. p. de ALEGORIZAR.

ALEGORIZAR. v. a. Interpretar alegóricamente alguna cosa, darle sentido ó significacion alegórica. *Verba allegoricè sumere.*

ALEGRADO, DA. p. p. de ALEGRAR y ALEGRARSE. Usase solo con el auxiliar para componer algunos tiempos del verbo *alegrar. Lætatus*

ALEGRADOR, RA. s. m. y f. ant. El que alegra. *Lætans.* — s. m. fam. Una lista larga de papel retorcido, que sirve para avivar las luces torciendo el pábilo. *Tortilis chartula excutiendo ellychnio, excitando lumini.*

ALEGRAMIENTO. s. m. ant. ALEGRÍA.

ALEGRANTE. p. a. de ALEGRAR. Lo que alegra. *Exhilarans.*

ALEGRAR. v. a. Causar alegría. *Exhilarare.* — met. Avivar, hermosear, dar nuevo esplendor y mas apacible vista á las cosas inanimadas. *Formosum, nitidum reddere.* — *Cir.* LEGRAR.

ALEGRARSE. v. r. Recibir ó sentir alegría. *Lætari.* — fam. Ponerse alegre alguno por el exceso de beber vino, aunque sin llegar á embriagarse. *Vini lætitiâ gestire.* — for. ant. *p. Ar.* Gozar. *Gaudere.*

ALEGRE. adj. Gozoso, contento. *Alacris.* — El que tiene alegría por haber bebido vino ú otros licores con algun exceso. *Vino calescens, vini lætitiâ gestiens.* — met. Aplícase á las cosas inanimadas, que por su apacible vista causan alegría; como cielo ALEGRE: casa ALEGRE. *Alacris, lætus.* — met. En los colores el que es mas vivo, sobresaliente y grato á la vista, como encarnado, verde, azul celeste. *Alacris, vividus, gratus.* — met. Fausto, feliz, favorable, como noticia ALEGRE, suceso ALEGRE. *Faustus.* — Vivo y picante. Dícese de la conversacion y del juego. *Mordax, pungens.* — ant. Gallardo, brioso, esforzado. *Validus, strenuus.*

ALEGREMENTE. adv. m. Con alegría. *Alacriter.*

ALEGRETE, TA. adj. d. de ALEGRE.

ALEGREZA. s. f. ant. ALEGRÍA.

ALEGRÍA. s. f. Júbilo y contento del ánimo. *Alacritas, lætitia, gaudium.* — Planta de un pie de altura, con los tallos y hojas vellosas y la flor blanca, y que produce una cajilla, dentro de la cual se contienen cuatro semillas ovaladas, comprimidas y amarillentas. *Sesamum orientale.* — Nuégado en que entra la simiente llamada ALEGRÍA. *Edulium sesamo conditum.* — *Germ.* La taberna. — SECRETA, CANDELA MUERTA. ref. que enseña que los gustos son menores cuando no se comunican y celebran con los amigos. — ALEGRÍAS. p. Los regocijos y fiestas públicas. *Publica spectacula.* — ALBARDEROS, QUE SE QUEMA EL BÁLAGO. ref. con que se hace burla de aquellos que celebran las cosas que debian sentir. — ANTRUEJO, QUE MAÑANA SERÁ CENIZA. ref. que denota cuan poco durables son los gustos de la vida humana.

ALEGRÍSIMO, MA. adj. sup. de ALEGRE. *Lætissimus.*

ALEGRO. s. m. *Mús.* Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale á vivo ó alegre. Tambien se da este nombre á la composicion; y así se dice: tocan ó cantan un ALEGRO.

ALEGRON. s. m. fam. Alegría repentina y de poca duracion. *Inopinatum gaudium.* — fam. Llamarada de fuego de poca duracion, como la que se hace con sarmientos. *Flammæ parùm durantis eruptio.*

ALEJA. s. f. *p. Murc.* VASAR.

ALEJADO, DA. p. p. de ALEJAR.

ALEJAMIENTO. s. m. La accion y efecto de alejar ó alejarse. *Amotio, ablegatio.*

ALEJANDRE. s. m. ant. n. p. de varon. ALEJANDRO.

ALEJANDRINO, NA. adj. El natural de Alejandría en Egipto, ó lo que pertenece á ella. *Alexandrinus.*

ALEJAR. v. a. Desviar, apartar mucho una cosa de otra. Usase mas comunmente como recíproco. *Amovere, semovere longiùs.*

ALEJIJA. s. f. Especie de puches que se hacen de harina de cebada quebrantada, despues de tostada y mondada, la cual se cuece con agua y sal hasta que se espesa y toma algun cuerpo; y para que esten mas sabrosas les echan por encima un poco de ajonjolí ó alegría. Usase mas comunmente en plural. *Puls hordeacea.* — PARECE QUE HA COMIDO ALEJIJAS. loc. fam. *p. And.* con que se moteja al que está débil y flaco, por ser este alimento de muy poca sustancia; y en el mismo sentido se dice tiene cara de ALEJIJAS. *Homo videtur pulte nutritus.*

ALEJOR. s. m. ant. ALAJOR.

ALEJUR. s. m. ALAJÚ.

ALELADO, DA. p. p. de ALELARSE.

ALELARSE. v. r. Ponerse lelo. *Hebescere.*

ALELÍ. s. m. Planta muy conocida que se cultiva en los jardines: sus flores son de colores varios, moradas, purpúreas mezcladas de blanco, y otras amarillas, que son las mas olorosas. *Cheirantus.*

ALELUYA. s. f. El tiempo de pascua, y así se dice por el ALELUYA ó al ALELUYA nos veremos. *Paschæ tempus.* — met. La estampa pequeña, que al entonar el sábado santo el celebrante la ALELUYA, se arroja al pueblo con la palabra ALELUYA escrita en ella. *Sacra imago chartæ impressa, cui inscriptum est* ALLELUYA. — Planta. ACEDERILLA.

ALEMA. s. f. Porcion de agua de regadío, que se reparte por turno. *Aquæ irriguæ portio*

ALEMAN, NA. adj. El natural de Alemania ó lo que pertenece á ella. *Germanus.* — s. m. El idioma aleman. *Germanorum lingua, sermo.* — ALEMANA. s. f. Baile antiguo español. *Veteris tripudii hispanici genus.*

ALEMANES, SA. adj. ant. ALEMAN.

ALEMANESCO, CA. adj. ant. ALEMANISCO.

ALEMÁNICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á Alemania. *Germanicus.*

ALEMANISCO, CA. adj. Lo perteneciente á Alemania, ó lo que es de aquel pais. Aplícase solo á cierto género de mantelería labrada, por haber venido de Alemania. *Mappæ germanicæ.*

ALENGUADO, DA. p. p. de ALENGUAR.

ALENGUAMIENTO. s. m. La accion de alenguar. *Conventio super pascua.*

ALENGUAR. v. a. En la Mesta tratar del ajuste ó arrendamiento de alguna dehesa ó yerbas para pasto del ganado lanar. *Pascua [illegible] de pascuis.*

ALENTADA. s. f. ant. La respiracion continuada ó no interrumpida. *Respiratio, inter [illegible].*

ALENTADAMENTE. adv. m. Con aliento ó esfuerzo. *Viriliter.*

ALENTADO, DA. p. p. de ALENTAR. — adj. Animoso y valiente. *Fortis, strenuus.*

ALENTAR. v. n. Respirar ó arrojar el aliento. *Respirare.* — v. a. Animar, infundir aliento ó esfuerzo, dar vigor. Úsase tambien como recíproco. *Animo vires, robur addere.*

ALENTOSO, SA. adj. ant. ALENTADO.

ALEONADO, DA. adj. LEONADO.

ALEPINO, NA. adj. El natural de Alepo.

ALERA. s. f. ant. *p. Ar.* El sitio ó llanura en que estan las eras para trillar las mieses. *Pl[illegible] ties in areas divisa.* — FORAL. El derecho que tienen los vecinos de un pueblo de apacentar sus ganados en los términos ó terreno de otro lugar, de suerte que al ponerse el sol esten ya dentro de los términos del pueblo de que son vecinos. *Jus pascendi inter areas proprias et [illegible].*

ALERCE. s. m. Árbol. PINO ALERCE.

ALERO. s. m. La parte del tejado que sale fuera de la pared para desviar de ella las aguas llovedizas. *Suggrunda.* — ALEROS. p. En los coches de viga las piezas que salen á los lados de la caja y llegan hasta los estribos, saliendo afuera [illegible] cosa de una tercia por lo alto de los antepechos, y sirven para defender á los que van dentro del coche de las salpicaduras del lodo. Son cuatro, correspondientes á cada lado el suyo. *Suggrunda in rhedis.* — En la caza de las perdices, que se hace con lazos ó con buitron, las paredillas ó [illegible] jos que se forman á uno y otro lado para que las perdices vayan encallejonadas hácia la red. *P[illegible] vini crepidineo viarum quibus perdices du[illegible] tur in laqueos.*

ALERTA. s. f. El aviso que se dan las centinelas unas á otras para no dormirse, ó á la demas tropa para que esté prevenida. *Heus, eja.* — adv. m. Cuidadosa, vigilante y atentamente. Usase con el verbo *estar* ó *andar. Vigilanter.*

ALERTADO, DA. p. p. de ALERTAR y ALERTARSE.

ALERTAMENTE. adv. m. Con vigilancia, con atencion. *Vigilanter, intento animo.*

ALERTAR. v. a. Excitar á poner atencion y cuidado. *Excitare.*

ALERTARSE. v. r. *Germ.* Apercibirse, prevenirse, estar con vigilancia y cuidado para lo que pueda sobrevenir. *Intentum esse.*

ALERTO, TA. adj. Vigilante y cuidadoso. *Intentus.*

ALESNA. s. f. ant. LESNA.

ALESNADO, DA. adj. Lo que está puntiagudo á manera de lesna. *Acutus.*

ALESTAZ. s. f. Planta. GRAMA DE OLOR.

ALETA. s. f. d. de ALA. — El conjunto de espe-

nas mas ó menos duras, colocadas en fila y unidas con una membrana que tienen los peces en el lomo, vientre, costados y cola, y con las cuales se ayudan para nadar. *Pinna.* — ant. *Albañ.* ALERO. — *Náut.* Cada uno de los dos maderos corvos que forman la popa de un buque. *Ligna duo incurva, quibus constat puppis.*

**ALETADA.** s. f. El movimiento de las alas. *Alæ motus aut jactatus.*

**ALETAZO.** s. m. Golpe de ala ó aleta. *Alæ ictus.*

**ALETEAR.** v. n. Mover frecuentemente las alas con violencia y sin romper el vuelo. *Alas quatere, concutere, jactare.*

**ALETEO.** s. m. El movimiento frecuente que hacen las aves con las alas. *Alarum jactatus.*

**ALETO.** s. m. Ave. HALIETO.

**ALETON.** s. m. aum. de ALETA.

**ALETRIA.** s. f. *p. Mur.* FIDEOS.

**ALEUDADO, DA.** p. p. ant. de ALEUDARSE.

**ALEUDARSE.** v. r. ant. Fermentarse con la levadura la masa del pan de harina de trigo ó centeno antes que vaya al horno. *Farinam ad panificium subactam fermentare.*

**ALEVANTADIZO, ZA.** adj. ant. Acostumbrado á levantarse ó rebelarse. *Turbulentus, tumultuosus.*

**ALEVANTADO, DA.** p. p. ant. de ALEVANTAR.

**ALEVANTAMIENTO.** s. m. ant. LEVANTAMIENTO. *Conjuratio.*

**ALEVANTAR.** v. a. ant. LEVANTAR.

**ALEVE.** adj. Pérfido, inicuo. *Infidus, perfidus.* — s. m. ant. ALEVOSÍA. Llamábase así la que hacia un particular contra otro. *Infidelitas, perfidia.* — Á ALEVE. mod. adv. ant. Alevosamente, á traicion.

**ALEVILLA.** s. f. Insecto muy comun en España. Es una palomilla muy parecida á la del gusano de seda, de la que se diferencia principalmente en tener las alas enteramente blancas. *Phalæna salicis.*

**ALEVISIMO, MA.** adj. sup. de ALEVE. *Summè infidus.*

**ALEVOSA.** s. f. Enfermedad de los bueyes y bestias caballares. RÁNULA.

**ALEVOSAMENTE.** adv. m. Con alevosía. *Perfidè.*

**ALEVOSÍA.** s. f. Traicion, infidelidad, maquinacion cautelosa contra alguno. *Proditio.*

**ALEVOSO, SA.** adj. El que comete alevosía ó la accion hecha con ella. *Infidus, perfidus.*

**ALEXIFÁRMACO, CA.** adj. *Med.* Lo que tiene virtud preservativa ó correctiva de los malos efectos del veneno. Hállase tambien como sustantivo por el medicamento que tiene esta virtud. *Alexipharmacon.*

**ALFABA.** s. f ant. Pedazo de tierra: la tercera parte de la tahulla. *Jugeri portiuncula quâ unius modii tertia pars seminatur.*

**ALFABEGA.** s. f. ALBAHACA.

**ALFABETICAMENTE.** adv. m. Por el orden del alfabeto. *Ordine alphabetico.*

**ALFABÉTICO, CA.** adj. Lo perteneciente al alfabeto. *Ad alphabetum pertinens.*

**ALFABETISTA.** s. m. El ortógrafo que con particularidad trata del alfabeto. *Alphabeti explanator.*

**ALFABETO.** s. m. ABECEDARIO.

**ALFADÍA.** s. f. ant. Cohecho, soborno.

**ALFAGEME.** s. m. ant. BARBERO.

**ALFAGIA.** s. f. *Carp.* Madero delgado y serrado, que solo tiene cinco dedos de grueso y siete de ancho, y sirve regularmente para hacer puertas y ventanas. *Lignum exiguæ latitudinis.*

**ALFAHAR.** s. m. ALFAR.

**ALFAHARERÍA.** s. f. ALFARERÍA Ó ALFAR.

**ALFAHARERO.** s. m. ALFARERO.

**ALFAJA.** s. f. ant. ALHAJA.

**ALFAJOR.** s. m. ALAJÚ.

**ALFALCE.** s. m. *p. Ar.* ALFALFA.

**ALFALFA.** s. f. Planta. MIELGA CULTIVADA.

**ALFALFAL Ó ALFARFAR.** s. m. Sitio ó lugar sembrado de alfalfa. *Ager herbâ medicâ satus.*

**ALFALFE.** s. m. ALFALFA.

**ALFALFEZ.** s. m. ant. *p. Ar.* ALFALFA

**ALFAMAR.** s. m. ant. Manta ó cobertor encarnado. *Lodix.*

**ALFANA.** s. f. Caballo corpulento, fuerte y brioso. *Equus robustus.*

**ALFANEQUE.** s. m. Especie de halcon, de color blanquecino con pintas pardas: el cual amansado sirve para caza de cetrería, y es muy diestro en coger perdices, torzuelos, alcarabanes, conejos y liebres. *Falco lanarius.* — ant. La tienda ó pabellon de campaña. *Tentorium.*

**ALFANGE.** s. m. Especie de espada ancha, corta y corva, que tiene corte solo por un lado. *Acinaces.* — PEZ ESPADA.

**ALFANGETE.** s. m. d. de ALFANGE.

**ALFANIGUE.** s. m. ant. MANTELLINA.

**ALFANJAZO** s. m. La herida ó golpe del alfange. *Ictus acinace impactus.* — aum. de ALFANGE.

**ALFANJON.** s. m. aum. de ALFANGE.

**ALFANJONAZO.** s. m. aum. de ALFANJON.

**ALFAQUE.** s. m. Banco de arena que se hace en las costas del mar y en la boca de los rios ó puertos, como los ALFAQUES de TORTOSA. *Syrtis.*

**ALFAQUEQUE.** s. m. ant. REDENTOR de cautivos. *Captivorum redemtor.*

**ALFAQUÍ.** s. m. ant. El doctor ó sabio de la ley entre los musulmanes.

**ALFAR.** s. m. Obrador ú oficina donde se labran vasijas de barro. *Figlina, officina figuli.* — adj. que se aplica al caballo que alfa repetidamente por vicio ó resábio. — s. m. Tierra ARCILLA. — v. n. Levantar el caballo demasiado en los galopes ú otro ejercicio violento el cuarto delantero con alguna suspension sobre las piernas sin quebrarlas á correspondencia, y se tiene por vicio. *Crura antica altiùs, quàm par est, equum arrigere, ac suspensa aliquamdiu tenere minimè flexis posticis cruribus.*

**ALFARAZ.** adj. Decíase del caballo en que montaba cierto género de caballería ligera de los moros. *Levis armaturæ equus inter mauros.*

**ALFARDA.** s. f. ant. FARDA. — ant. Adorno que usaban las mugeres. *Ornatus muliebris.* — En la arquitectura antigua era una de las vigas ó cuartones grandes, que se trababan por diferentes partes unos á otros, ó género de lazos de ensamblage curioso, para atar como con trabas ó cadenas las paredes altas en las naves de las iglesias y salas grandes por la parte donde empezaba el enmaderado de los techos, y servia de adorno y seguridad, como hoy se ve en muchas partes. *Transtra, tigna, trabes, quibus ædium muri continentur.* — *p. Ar.* Tributo ó contribucion que se paga por el derecho de aguas de algun término. *Vectigal pro irrigandis agris.*

**ALFARDERO.** s. m. *p. Ar.* El que cobra el derecho de la alfarda. *Coactor vectigalis pro irrigandis agris.*

**ALFARDILLA.** s. f. d. de ALFARDA. — Tejido antiguo de seda que despues llamaron esterilla, y hoy galon comun. *Fasciola serica.* — *p. Ar.* La cantidad corta que se paga, ademas de la alfarda, por las tierras que se riegan de acequias menores, hijuelas de las principales, para limpiarlas. *Appendix, additamentum vectigalis pro irrigandis agris.*

**ALFARDON.** s. m. *p. Ar.* Anillo de hierro que se pone en el eje del carro ó carreta, y anda suelto entre la clavija y la caja. *Anulus ferreus in currûs axe.* — *p. Ar.* ALFARDA por el tributo de las aguas, etc.

**ALFAREME.** s. m. ant. Especie de toca ó velo para cubrir la cabeza, como el almaizar. *Vitta.*

**ALFARERIA.** s. f. El arte que enseña á fabricar vasijas de barro. *Figlina, figuli ars.* — La tienda ó puesto donde se hacen ó venden vasijas de barro. *Taberna figlina.*

**ALFARERO.** s. m. El que tiene por oficio fabricar vasijas de barro. *Figulus.*

**ALFARGE.** s. m. La piedra inferior del molino de aceite. *Meta molaria.* — El techo de un aposento ó sala, labrado de varios modos en las maderas. *Tectum tignis tabulisque variè contextum.*

**ALFARGÍA.** s. f. ALFAGÍA.

**ALFARMA.** s. f. *p. Ar.* ALHARGAMA.

**ALFARRAZAR.** v. a. *p. Ar.* Ajustar alzadamente el pago del diezmo de los frutos en verde. *Locare decimas frugum in herbis.*

**ALFAYA.** s. f. ant. ALFAJA, Ó ALHAJA, como se prueba en el ref. — POR ALFAYA, MAS QUIERO PANDERO QUE NO SAYA. con que se denota que hay personas que anteponen la diversion á la verdadera conveniencia.

**ALFAYATA.** s. f. ant. La muger que cose de sastrería. *Sarcinatrix.*

**ALFAYATE.** s. m. ant. El sastre. *Sartor.* — EL ALFAYATE DE LA ENCRUCIJADA PONE EL HILO DE SU CASA ref. que corresponde al que hoy se dice EL SASTRE DEL CAMPILLO, COSER DE BALDE, Y PONER EL HILO.

**ALFAYATERÍA.** s. f. ant. El oficio de alfayate ó sastre. *Sartorum munus, ars.*

**ALFAZAQUE.** s. m. Insecto, especie de escarabajo, de color negro tornasolado de azul, con un cornezuelo retorcido en la parte anterior de la cabeza, y con las elistras estriadas. *Scarabacus bilobus.*

**ALFEIZAR.** s. m. *Arq.* La vuelta ó derrame que hace la pared en el corte de una puerta ó ventana, tanto por la parte de adentro como por la de afuera. *Fusior in pariete fisura aptandis fenestris, declivis apertura.*

**ALFEÑA.** s. f. Arbusto. ALHEÑA.

**ALFEÑADO, DA.** adj. ant. ALHEÑADO.

**ALFEÑICADO, DA.** p. p. de ALFEÑICARSE.

**ALFEÑICARSE.** v. r. Afectar delicadeza y ternura, remilgandose y repuliéndose. *Molitiem jactitare, molliusculè se habere.*

**ALFEÑIQUE** s. m. Pasta de azúcar amasada con aceite de almendras dulces. *Massa è sacharo et amygdalarum oleo confecta.* — *p. And.* Planta. VALERIANA. — met. La persona delicada de cuerpo y complexion. *Delicatulus.*

**ALFERAZGO.** s. m. ant. El empleo ó dignidad de alférez. *Vexiliferi munus.*

**ALFERCE.** s. m. ant. ALFÉREZ.

**ALFERECÍA.** s. f. Enfermedad convulsiva, que consiste en una lesion y perturbacion de las acciones animales en todo el cuerpo, ó en alguna de sus partes, y en otras señales. Es mas frecuente en los niños *Epilepsia.* — ant. El empleo de alférez. *Vexillarii munus.*

**ALFÉREZ.** s. m. *Milic.* El oficial que lleva la bandera de la infantería, el estandarte en la caballería. *Vexillarius, vexillifer.* — DEL REY, Ó ALFEREZ MAYOR DEL REY. Antiguamente era el que llevaba el pendon ó estandarte real en las batallas en que se hallaba el rey, y en su ausencia mandaba el ejército como general. — MAYOR DE LOS PEONES. El gefe principal de los peones ó de la gente de á pie que servia en la guerra. *Vexillarius peditum, copiarum pedestrium.* — MAYOR DEL PENDON DE LA DIVISA. ALFÉREZ DEL PENDON REAL. — DEL PENDON REAL Ó ALFÉREZ MAYOR DE CASTILLA. ALFÉREZ DEL REY. — MAYOR DE ALGUNA CIUDAD Ó VILLA. El que llevaba antiguamente la bandera ó pendon de la tropa ó milicia perteneciente á ella. Hoy es el que alza el pendon real en las aclamaciones de los reyes, y tiene voz y voto en los cabildos y ayuntamientos, con asiento preeminente y el privilegio de entrar en ellos con espada. *Populi alicujus vexillarius.*

**ALFEREZA.** s. f. ant. La que llevaba la bandera. *Mulier vexillifera.*

**ALFEREZADO.** s. m. ant. ALFERAZGO.

**ALFICOZ** s. m. ALPICOZ.

**ALFIERAZGO.** s. m. ant. ALFERAZGO.

**ALFIÉREZ.** s. m. ant. ALFEREZ.

**ALFIL.** s. m. Pieza del juego de ajedrez, que imita el elefante. *Elephas in latrunculorum ludo.*

**ALFILER.** s. m. Pedacito por lo comun de alambre de cobre, y á veces de plata ú oro, de hechura de una aguja, con la diferencia de tener en lugar del ojo una cabecilla. *Acicula.* — ALFILERES. p. Cantidad de dinero que se señala á algunas señoras para los gastos del adorno de su persona. *Minutioribus matronæ nobilis sumtibus consignata pecunia.* — Juego de niños, que consiste en poner

cada uno un alfiler en el suelo ó sobre alguna mesa, procurando formar una cruz con el del contrario, moviendo el suyo con la uña del dedo pulgar hácia adelante cada vez que le toca; y el que primero forma cruz gana el alfiler al otro. *Acicularum ludus puerilis.* — El agasajo que suelen dar los huéspedes ó pasageros á las criadas de las posadas al tiempo de partir de ellas. *Pecunia quam à viatoribus diversorii famulæ exigunt.* — CON TODOS SUS ALFILERES. loc. fam. *Ir ó estar* con todo el adorno ó compostura posible. Dícese de las mugeres. *Nimis comptè et ornatissimè* — DE VEINTE Y CINCO ALFILERES. loc. fam. CON TODOS SUS ALFILERES. — NO ESTAR CON SUS ALFILERES. f. met. y fam. que se dice del que no está de buen humor. *Injucundum, insuavem, mœstum esse.* — PRENDIDO Ó PRESO CON ALFILERES. exp. con que se da á entender que una cosa está asida ó unida á otra con poca estabilidad y firmeza. *Tenui filo pendens, leviter infixus.*

**ALFILERAZO.** s. m. La punzada de alfiler. *Aciculæ ictus.*

**ALFILERERA.** s. f. *p. And.* Nombre que dan á los frutos de los gerânios y otras plantas que los tienen de la misma forma.

**ALFILETE.** s. m. Composicion de masa á modo de sémola ó farro. *Massula ex farro aut simila.*

**ALFILETERO.** s. m. Especie de cañuto pequeño de metal, madera ú otra materia, que sirve para tener en él agujas y alfileres. *Tubulus condendis aciculis.*

**ALFÓCIGO.** s. m. Arbusto. ALFÓNCIGO por el árbol y el fruto.

**ALFOLÍ.** s. m. Granero, alhóndiga ó pósito donde se guarda el trigo. *Horreum publicum.* — El almacen de la sal. *Apotheca salaria.*

**ALFOLIERO.** s. m. El que tiene á su cargo y cuidado el alfolí. *Apothecæ curator.*

**ALFOLINERO.** s. m. ALFOLIERO.

**ALFOMBRA.** s. f. Tapete ó paño grande todo de una pieza, hecho de seda y lana de diversos colores, y de diferentes dibujos. *Tapes babylonicus.* — Enfermedad. ALFOMBRILLA.

**ALFOMBRADO, DA.** p. p. de ALFOMBRAR.

**ALFOMBRAR.** v. a. Cubrir el suelo con alfombras. *Solum tapetibus sternere.*

**ALFOMBRERO, RA.** s. m. y f. El que hace alfombras. *Tapetum vel stragulorum textor.*

**ALFOMBRILLA.** s. f. d. de ALFOMBRA. — Hervor ó encendimiento de sangre que sale al cútis, y se manifiesta en unas manchas rojas. Padécenla comunmente los muchachos. *Ignis sacer.*

**ALFON.** s. m. n. p. ant. de varon. ALFONSO. — patr. ant. HIJO DE ALFONSO.

**ALFONCIGO.** s. m. Árbol de unos diez pies de altura, de cuyos tallos y tronco fluye la almáciga. Las hojas se componen de otras mas pequeñas, dispuestas en dos filas: las flores nacen en maceta, y el fruto contiene una sustancia resinosa. *Pistacia vera.* — Fruto. PISTACHO.

**ALFÓNDEGA** ó **ALFÓNDIGA.** s. f. ant. ALHÓNDIGA.

**ALFONSARIO.** s. m. ant. El osario ó huesario. *Ossuarium.*

**ALFONSEARSE.** v. r. fam. Burlarse de otro en tono de chanza. *Verbis colludere.*

**ALFONSÍ.** adj. ant. ALFONSINO.

**ALFÓNSIGO.** s. m. ALFÓNCIGO por el árbol y el fruto.

**ALFONSIN.** adj. Lo perteneciente á los Alfonsos. *Ad Ildephonsum pertinens.*

**ALFONSINA.** s. f. Acto solemne de teología ó medicina, que se tiene en la universidad de Alcalá, en que se defienden muchas conclusiones sin doctor padrino. Díjose así porque se tenia en la capilla de san Ildefonso del colegio mayor. *Alphonsinæ theses.*

**ALFONSINO, NA.** adj. Lo perteneciente á Alfonso, especialmente á nuestros reyes de este nombre. *Ad Ildephonsum pertinens.*

**ALFONSO, SA.** s. m. y f. n. p. de varon y de hembra. ILDEFONSO. — n. patr. HIJO DE ALFONSO.

**ALFORÍZ.** s. m. ant. ALFOLÍ Ó ALHÓNDIGA.

**ALFORJA.** s. f. Especie de talega que forma á los extremos dos bolsas grandes, y regularmente cuadradas, en que se reparte el peso para llevarle mas cómodamente. Úsase mas comunmente en plural. *Mantica, pera.* — La provision de los comestibles necesarios para el camino. *Viaticum.* — QUE ALFORJA! expr. fam. de que se usa para explicar el enfado ó desprecio con que se oye alguna cosa, como qué dinero ni QUE ALFORJA, qué pretension ni QUE ALFORJA.

**ALFORJERO.** s. m. El que hace ó vende alforjas. *Perarum opifex aut venditor.* — El lego ó donado de algunas religiones mendicantes que pide limosna de pan y otras cosas, y la recoge en las alforjas que lleva para ello. *Mendicantium fratrum seu monachorum sodalis, qui perâ instructus ambit eleemosynam.* — El perro de caza, enseñado á quedarse en el rancho guardando las alforjas. *Canis excubitor.* — La persona destinada á llevar para otros la prevencion de comida en la alforja. *Manticæ gerulus.* — ALFORJERO, RA. adj. Lo que pertenece á las alforjas. *Ad manticam pertinens.*

**ALFORJILLA, ALFORJITA** y **ALFORJUELA.** s. f. d. de ALFORJA.

**ALFORZA.** s. f. Cierta parte de las basquiñas y otras ropas que se coge por lo alto para que no arrastren, y se pueda soltar cuando sea menester. *Plicatura vestis superior.*

**ALFÓSTIGA.** s. f. ant. ALFÓNCIGO por el fruto.

**ALFÓSTIGO.** s. m. ant. ALFÓNCIGO por el árbol y el fruto.

**ALFOZ.** s. m. ant. Término ó pago que se contiene en algun distrito. *Regionis tractus limitibus distinctus.*

**ALFRONITRO,** s. m. ALATRON.

**ALGA.** s. f. Planta. OVA.

**ALGABARO.** s. m. Insecto muy comun en España, de media pulgada de largo, enteramente negro, con las antenas ó cornezuelos mas largos que su cuerpo. *Cerambix cerdo.*

**ALGAIDA.** s. f. Planta. ALBAIDA. — Cerro de arena que forma el viento y muda de una parte á otra en las orillas del mar. Es voz muy usada en este sentido en las costas de Andalucía. *Arenæ fluviaticæ aut marinæ tumulus.* — ant. Bosque ó sitio lleno de matorrales espesos. *Saltus.*

**ALGAIDO, DA.** adj. Lo que está cubierto de rama ó paja. Úsase en Andalucía. *Tuguriolum.*

**ALGÁLIA.** s. f. Planta. NUEZA. — Sustancia resinosa de consistencia de miel, de color amarillo bajo, de sabor algo acre, y de olor aromático fuerte y parecido al almizcle. Sácase de una bolsa que tienen junto al ano el gato de algalia y la civeta. *Zibethum.* — *Cir.* Especie de tienta algo convexa, hueca y agujereada por los lados solamente, de la cual se usa para las operaciones de la vejiga y sus enfermedades, especialmente para dar curso á la orina en las supresiones de ella. *Fistula chirurgica.* — s. m. Animal. GATO DE ALGÁLIA.

**ALGALIADO, DA.** p. p. ant. de ALGALIAR.

**ALGALIAR.** v. a. ant. Dar ó bañar con algália. *Fingere succo felis odoratæ.*

**ALGALIERO, RA.** s. m. y f. ant. El que usaba de olores, y principalmente de la algália. *Pulvisculis odoratæ felis qui nimis utitur, aliisque odoribus.*

**ALGAR.** s. m. ant. Cueva ó caverna. *Spelunca.*

**ÁLGARA.** s. f. ant. Tropa de gente de á caballo que salia á correr y robar la tierra del enemigo. *Equestris turma, quæ hostiles fines populatur.* — ant. Correría, ó accion de correr y robar la tierra del enemigo. *Hostilium finium depopulatio.* — La telilla sutil y delicada del huevo, cebolla, ajo, puerro, etc. *Pellicula.*

**ALGARABÍA.** s. f. La lengua arábiga. *Arabica lingua.* — met. y fam. Cualquiera cosa dicha ó escrita de modo que no se entiende. *Intellectu res difficilis.* — met. y fam. Griteria confusa de varias personas que hablan todas á un tiempo, y tambien la prisa con que alguno habla atropellando las palabras, y confundiendo su pronunciacion. *Tumultuarius clamor.* — Planta silvestre que se l[illegible] de tierra como dos codos, su tallo es [illegible]doso, y en cada uno produce dos [illegible] tos, los cuales echan tambien [illegible] dos, y estos continúan en producir [illegible] el mismo orden, hasta que entre [illegible] mar una espesa copa, compuesta de [illegible] mas muy enredadas entre sí. Sus [illegible] y angostas como las del lino, y de [illegible] se hacen de ella las escobas que [illegible] llaman de algarabía. *P[illegible]*

**ALGARAB[illegible]ADO** ó **ALGARAB[illegible]DO.** s. m. ant. El que sabe la algarabía de los moros. *Arab[illegible] linguæ peritus.*

**ALGARABIO, IA.** adj. ant. El natural del Algarbe. *Algarb[illegible]*

**ALGARADA.** s. f. Grita y vocería [illegible] sada por algun tropel de gente, y [illegible] por la cuadrilla de caballería que [illegible] repente sobre el enemigo, que [illegible] ALGARADA. *Host[illegible] clamor.* — [illegible] ra usada en lo antiguo para dis[illegible] lotas ó piedras contra las murallas de [illegible] zas, al modo que hoy se usa con las [illegible] artillería. *Balli[illegible]*

**ALGAREADO, DA.** p. p. ant. de ALGAREAR.

**ALGAREADOR.** s. m. ant. [illegible]

**ALGAREAR.** v. a. ant. Vocear ó gritar. *Conclamare.*

**ALGARERO, RA.** adj. ant. [illegible] *Vociferator.* — s. m. ant. El hombre [illegible] que corria tierra de enemigos con la [illegible] cion, que llamaban álgara. *Excur[illegible] trium præfectus.*

**ALGARRADA.** s. f. En las fiestas de [illegible] la accion de conducirlos á los toriles, que [illegible] mente se llama ENCIERRO. — La [illegible] llos y la diversion que tienen los [illegible] dalgos de algun lugar en echar al [illegible] para correrle con vara larga. *T[illegible] campo agitatio.* — ant. ALGARADA [illegible] de guerra.

**ALGARROBA.** s. f. El fruto del [illegible] una vaina algo mas ancha que una [illegible] de una cuarta de largo de color de [illegible] una sustancia carnosa, y con ciertas [illegible] trecho en trecho, en las cuales [illegible] granos como los de las judías, [illegible] gradable, pero en secándose es [illegible] — Planta que echa los tallos inclinados [illegible] y de un pie de largo; las hojas son [illegible] acompañadas de zarcillos: las flores [illegible] azul claro, y el fruto es una vaina que [illegible] una semilla redonda, plana y de [illegible] *Vicia sativa.* — El fruto de la planta del [illegible] nombre.

**ALGARROBAL.** s. m. El [illegible] de algarrobos ó algarrobas. *Ager s[illegible]*

**ALGARROBERA.** s. f. Árbol. [illegible]

**ALGARROBERO.** s. m. Árbol. [illegible]

**ALGARROBO.** s. m. Árbol de [illegible] pies de altura, cuya madera es de [illegible] curo, las hojas compuestas de [illegible] sas, y que no se secan en invierno. [illegible] vive mas de doscientos años, [illegible] en los sitios próximos al mar. [illegible]

**ALGAZARA.** s. f. La vocería de los [illegible] do saliendo de una emboscada [illegible] al enemigo. Hoy llaman tambien así la [illegible] en cualquier [illegible] *H[illegible]* — El ruido de muchas voces juntas, que [illegible] nace de alegría. *Tumultuarius [illegible]* — La tropa de [illegible] que hacia el ruido [illegible] llamada tambien ALGAZARA. *Tur[illegible]*

**ALGAZUL.** s. f. Planta que nace en las [illegible] del mar: sus tallos son rastreros, [illegible] y las hojas crasas y aovadas: tiene un gusto [illegible] y cuando se quema produce la barrilla. *M[illegible]*

**ÁLGEBNA.** s. f. *p. Mur.* ALJOFAINA.

**ÁLGEBRA.** s. f. Parte de la matemática que considera la cantidad, bien sea [illegible] del modo mas general que puede [illegible] sirviéndose para representarla de las letras del alfabeto, como signos mas universales. *A[illegible]* — El arte de restituir á su lugar los huesos [illegible]

cados, que es una parte de la cirugía práctica. *Ars membra suo loco mota compingendi.*

ALGEBRISTA. s. m. El que sabe el álgebra, una de las partes de la matemática. *Algebræ peritus.* — El que profesa el álgebra ó arte de concertar los huesos dislocados. *Ossium compactor.*

ALGIBISTA. s. m. ant. ALGEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir á su lugar los huesos dislocados.

ALGO. pron. que significa indeterminadamente alguna cosa como quiera que sea, contrapuesta á nada. *Aliquid.* — Se toma por cosa poca ó de corta entidad y valor; y asi se dice: apostemos ALGO: esto vale ALGO. Y tambien significa parte ó porcion de alguna cosa, como en estas expresiones: fulano tiene ALGO de bueno. *Aliquid.* — s. m. ant. Bienes, hacienda, caudal; y en este sentido se usó tambien antiguamente en número plural. *Bona, facultates.* — adv. m. Algun tanto, un poco; y asi se dice: es ALGO escaso. *Aliquantulùm.* — AGENO NO HACE HEREDERO. ref. en que se advierte que la hacienda agena ó mal adquirida no aprovecha á los herederos. *Divitiæ male partæ parum proficiunt.* — ES QUESO, PUES SE DA POR PESO. ref. que advierte ser apreciables las cosas que se dan por peso ó medida. — SE HA DE HACER PARA BLANCA SER. ref. en que se advierte que quien tiene algun defecto necesita poner de su parte alguna diligencia para disimularle. — SER ALGO QUE. f. fam. Ser de algun valor, ó valer algo alguna cosa. *Esse aliquid.*

ALGODON. s. m. Planta de unos tres pies de altura, cuyos tallos verdes al principio se vuelven rojos al tiempo de florecer. Sus hojas son casi de figura de corazon, y es an partidas en cinco glóbulos. Las flores son amarillas, vistosas, y el fruto es una caja que contiene de quince á veinte semillas, envueltas en una borra muy larga y blanca. — La borra larga y blanca que se saca del fruto de la planta del mismo nombre. — ALGODONES. p. La porcion de seda deshilada, raeduras de asta ú otra materia que se pone dentro del tintero á fin de recoger la tinta, y que la pluma tome solo la que se necesita para escribir. *Sericum aut cornu filatim distractum atramento scriptorio imbibendo.* — TENER, METER Ó LLEVAR Á UNO ENTRE ALGODONES, Ó ESTAR CRIADO ENTRE ALGODONES. loc. fam. que denota el regalo y delicadeza con que se trata á alguno, ó con la que está criado. *Aliquem molliùs quam par est enutrire.*

ALGODONADO, DA. adj. Lleno de algodon, ó estofado de algodon. *Gossypio fartus.*

ALGODONAL. s. m. La planta que produce el algodon y el sitio poblado de ellas. *Xylon, et tellus gossypio consita.*

ALGODONERO, RA. s. m. y f. El que trata en algodon. *Gossypii mercator.*

ALGODONOSA. s. f. Planta de un pie de altura, con las hojas en figura de hierro de lanza, y las flores amarillas. Toda ella está abundantemente cubierta de una borra blanca muy larga semejante al algodon. *Athanasia maritima.*

ALGOFRA. s. f. ant. Sobrado ó cámara alta para recoger y conservar granos. *Cella frumentaria.*

ALGORIN. s. m. p. *Ar.* El sitio destinado para conservar la aceituna hasta que se muele; y en los molinos de aceite atajadizo que hay para que los que traen aceituna la puedan poner con separacion hasta que se muela. *Cellariolum oleariun.*

ALGORITMO. s. m. La ciencia llamada comunmente aritmética. *Arithmetica.*

ALGOSO, SA. adj. Lleno de alga. *Algosus.*

ALGUACIL. s. m. Ministro inferior de justicia, que lleva por insignia una vara delgada, que por lo regular es de junco, y sirve para prender y otros actos judiciales. *Accensor, lictor.* — DE AGUA. *Náut.* El que cuida en los navíos de la provision de agua. *Navis aquator.* — DE MOSCAS. Especie de araña de tres líneas de largo, con las piernas apenas iguales en longitud del cuerpo, cenicienta, con cinco manchas [illegible] el lomo. *Aranea [illegible] estica.* — DE CAMPO. El que cuida de los sembrados para que no los dañen las gentes [illegible] ellos. *Messium custos.* — DE LA [illegible] DEL CAMPO. — DE LA MONTERIA. El que guardaba las telas y redes y todos los demas aparejos tocantes al ministerio de la montería, y proveía de carros y de bagages para llevar todo el recaudo de ella al lugar donde el rey ordenaba. Traia vara alta de justicia por todo el reino. *Regiæ venationis administer.* — DE CAMPO, COJO Ó MANCO. ref. que advierte que los que ejercen este oficio suelen tal vez recibir graves heridas por impedir que entren á cazar en los términos del lugar, cuya defensa tienen á su cargo. — DESCUIDADO, LADRONES CADA MERCADO. ref que advierte los desórdenes que nacen del descuido de los ministros de justicia. — CADA UNO TIENE SU ALGUACIL. ref. que da á entender que por mas independencia ó autoridad que uno tenga, no le falta quien le cause sujecion observando y fiscalizando sus acciones. — DESCALABRAR AL ALGUACIL, Y ACOGERSE AL CORREGIDOR. ref. que se dice del que procurando huir de un peligro se mete mas en él. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Carybdim.* — MAYOR. Empleo honorífico que hay en los tribunales superiores, audiencias, ciudades y villas. *Superior minister inter accensos.*

ALGUACILADGO. s. m. ant. ALGUACILAZGO.

ALGUACILAZGO. s. m. El oficio de alguacil. *Accensi munus.*

ALGUACILEJO. s. m. d. de ALGUACIL.

ALGUANTO, TA. pron. ant. ALGUNO.

ALGUÁQUIDA. s. f. ant. PAJUELA por la cuerda ó mecha azufrada.

ALGUAQUIDERO. s. m. ant. El que hace ó vende alguáquidas. *Sulphuratorum venditor.*

ALGUARIN. s. m. p. *Ar.* Aposentillo ó cuartito bajo para guardar ó recoger alguna cosa. *Cellula ad utensilia domus concludenda.* — p. *Ar.* El pilon donde cae la harina que sale de la muela. *Farinæ receptaculum in pistrino.*

ALGUARISMO. s. m. ant. GUARISMO. — ant. ALGORITMO.

ALGUAZA. s. f. p. *Ar.* Bisagra ó gozne por cuyo medio se mueven las puertas y ventanas, arcas, etc. *Cardo.*

ALGUESE. p. *And.* Arbusto. AGRACEJO.

ALGUIEN. pron. indef. Alguna persona. *Aliquis.*

ALGUINIO. s. m. ant. p. *Ar.* Cesto ó cesta. *Cophinus, calathus.*

ALGUN. pron. indef. ALGUNO. Aplícase solo á los nombres sustantivos masculinos, y siempre antepuesto á ellos, y asi se dice: ALGUN hombre, ALGUN tiempo, etc. — TANTO. mod. adv. Un poco, algo. *Alliquantùm, nonnihil.*

ALGUNAMENTE. adv. m. ant. De algun modo. *Quodammodo, utcumque.*

ALGUNO, NA. adj. que se aplica indeterminadamente á una persona ó cosa con respecto á muchas. Úsase tambien como pronombre indefinido cuando decimos: hay ALGUNO? ha venido ALGUNO? *Aliquis.* — for. ant. Lo válido y contrapuesto á ninguno ó nulo. *Validus, nonnihil valens.*

ALGUND. adj ant. ALGUNO.

ALGUNT. adj. ant. ALGUNO.

ALHÁBEGA. s. f. p. *Mur.* ALBAHACA.

ALHACRAN. s. m. Animal. ALACRAN.

ALHACRANERA. s. f. Planta. ALACRANERA.

ALHADIDA. s. f. *Quím.* Cobre quemado. *Cuprum vel æs ustum.* — MALAQUITA.

ALHAGEME. s. m. ant. Alfageme ó barbero.

ALHAITE. s. m. ant. Joyel ó joya. *Monile.*

ALHAJA. s. f. Cualquier mueble ó adorno precioso, ó cualquier posesion de mucho valor y estimacion. *Id omne quod pretiosum est, et ornamenti, instrumenti, fortasse etiam supellectilis nomine continetur.* — QUE TIENE BOCA, NINGUNO LA TOCA. ref. con que se da á entender que todos huyen de aquello que trae costa ó gasto. — BUENA ALHAJA. expr. irón. que se aplica al sugeto pícaro ó vicioso, y alguna vez al que es astuto, avisado y travieso. *Non magno pretio permutandus.*

ALHAJADO, DA. p. p. de ALHAJAR.

ALHAJAR. v. a. Adornar con alhajas. *Pretiosâ supellectile ornare, parare.*

ALHAJUELA. s. f. d. de ALHAJA.

ALHAMA. s. f. ant. ALJAMA.

ALHAMAR. s. m. ant. Manta ó cobertor encarnado. *Lodix.*

ALHAMEGA. s. f. *En algunas partes* ALARMAGA.

ALHAMEL. s. m. Bestia de carga. Voz usada en Andalucía, donde es costumbre tener caballos con angarillas tejidas de mimbres y listas de cuero crudo para llevar todo género de cargas grandes. *Jumentum sarcinarium.* — El ganapan. Tiene uso en Andalucía. — Arriero ó mozo que tiene caballerías para trasportar cualesquier géneros dentro de poblado, ó en sus inmediaciones.

ALHANDAL. s. m. *Farm.* COLOQUINTIDA por el fruto. *Colocynthis.*

ALHÁNIA. s. f ant. ALCOBA. — ant. Especie de colchoncillo. *Parvæ culcitæ genus.* — ant. ALACENA.

ALHAQUEQUE. s. m. ant. El redentor de cautivos. *Captivorum redemtor.*

ALHAQUIN. s. m. ant. Tejedor. *Textor.*

ALHARACA. s. f. Extraordinaria demostracion ó expresion con que alguno por un ligero motivo manifiesta la vehemencia de algun afecto, como de ira, queja, admiracion, alegría, etc. Úsase mas comunmente en plural. *Clamor, vociferatio ex levi causa.*

ALHARAQUIENTO, TA. adj. El que hace alharacas. *Temere clamitans.*

ALHAREME. s. m. ant. Toca ó velo para cubrir la cabeza. *Vitta.*

ALHÁRGAMA. s. f. Planta. ALARGAMA.

ALHAVARA. s. f. ant. Cierto derecho que se pagaba antiguamente en las tahonas de Sevilla. *Vectigal ex moletrinâ.*

ALHELGA. s. f. ant. Argolla ó armella. *Annulus ferreus.*

ALHELÍ. s. m. Planta. ALELÍ.

ALHEÑA. s. f. Planta de cinco ó seis pies de altura, cuyas hojas son de una pulgada de largo, aovadas, lisas, lustrosas, y que duran todo el año. Las flores, que nacen en racimos en la extremidad de las ramas, son pequeñas y blancas, y el fruto es redondo y del tamaño de un guisante negro. *Ligustrum vulgare.* — AZÚMBAR. — DURILLO. — La flor del árbol asi llamado. *Ligustrum.* — El polvo de la alheña molida. *Ligustrinus pulvis.* — ROYA. — MOLIDO COMO UNA ALHEÑA Ó HECHO ALHEÑA. Se dice proverbialmente del que está quebrantado de alguna fatiga ó trabajo excesivo. *Valdè lassus, defatigatus.*

ALHEÑADO, DA. p. p. de ALHEÑAR Y ALHEÑARSE.

ALHEÑAR. v. a. Teñir con los polvos de la alheña. *Ligustrinis pulvisculis fucare.*

ALHEÑARSE. v. r. ant. ARROYARSE en la acepcion de contraer algunas plantas la enfermedad llamada roya. *Rubigine corrumpi.*

ALHOJA. s. f. Ave. ALONDRA.

ALHOLÍ. s. m. ant. ALFOLÍ.

ALHOLIA. s. f. ant. ALFOLÍ.

ALHOLVA. s. f. Planta de un pie de altura, que echa las hojas de tres en tres, cenicientas por debajo, y las flores pequeñas y blancas. El fruto es una vaina larga y encorvada, plana y estrecha, que contiene las semillas, las cuales son amarillentas, duras y de olor desagradable. *Trigonella fœnum græcum.* — La simiente de la planta del mismo nombre.

ALHOMERA. s. f. ant. ALFOMERA. — ant. Enfermedad. ALFOMBRILLA.

ALHOMBRADO, DA. p. p. ant. de ALHOMBRAR.

ALHOMBRAR. v. a. ant. ALFOMBRAR.

ALHOMBRERO. s. m. ant. ALFOMBRERO.

ALHONDIGA. s. f. Casa pública destinada para la compra y venta de trigo; y en algunos pueblos sirve tambien para el depósito, la compra y venta de otros granos, comestibles ó mercaderías. *Ædes publicæ mercaturæ frumentariæ exercendæ.* — *En algunas partes* POSITO.

**ALHONDIGUERO.** s. m. El que cuida de la alhondiga. *Horrei publici custos.*

ALHORÍ. s. m. ant. ALFOLÍ.

**ALHORIZ.** s. m. ant. ALFOLÍ.

ALHORMA. s. f. El real ó campo de moros. *Maurorum castra.*

ALHORRE. s. m. Humor espeso, de color negro pardusco, que expelen por el ano los niños recien nacidos, y que los médicos y cirujanos llaman bilis negra, atrabilis y mecónio. *Meconium, excrementa prima ab infantibus emissa.* — YO TE CURARÉ EL ALHORRE. expr. fam. de que los padres y maestros usan algunas veces para amenazar con azotes á los niños traviesos. *Vapulabis.*

ALHORZA. s. f. ant. ALFORZA.

**ALHÓSTIGO.** s. m. ALFÓNCIGO.

ALHOZ. s. m. ALFOZ.

ALHUCEMA. s. f. Planta. Espliego, principalmente por la flor.

ALHUMAJO. s. m. Nombre que dan en algunas partes á las hojas de los pinos. *Pini folia.*

**ALHURRECA.** s. f. Esponja.

ÁLI. s. m. En el juego de la secansa dos ó tres cartas iguales en el número y en la figura. *Sors quædam in chartarum ludo.*

ALIABIERTO, TA. adj. Abierto de alas. *Alis patens.*

**ALIACA.** s. f. ant. ICTERÍCIA.

ALIACÁN. s. m. Ictericia.

ALIACANADO, DA. adj. Ictericiado.

ALIAGA. s. f. Planta perenne, cuyas ramas estan todas cubiertas de púas: las hojas son muy pequeñas, las flores de un hermoso color amarillo, y el fruto es una vainilla. Hay diferentes especies. *Ulex.*

ALIAGAR. s. m. El sitio poblado de aliagas. *Locus ulicibus frequens.*

ALIAMA. s. f. ant. Aljama.

ALIANZA. s. f. Union ó liga, que en virtud de un tratado forman entre sí los príncipes ó estados para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Fœdus.* — Pacto, convencion. *Pactum, conventio.* — Conexion ó parentesco contraido por casamiento. *Affinitas.*

ALIANZADO, DA. p. p. ant. de ALIANZARSE.

ALIANZARSE. v. r. ant. ALIARSE.

ALIARA. s. f. CUERNA.

ALIÁRIA. s. f. Planta de la altura de un pie, cuyas hojas son de figura de corazon, las flores blancas y pequeñas, y el fruto es una vainilla llena de simientes muy menudas. Toda ella despide un olor semejante al del ajo.

ALIARSE. v. r. Unirse ó coligarse en virtud de tratado los príncipes ó estados unos con otros para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Inire fœdus, consociari.* — Unirse ó coligarse con otro. *Sociari.*

ALIAS. Adverbio latino. De otro modo, por otro nombre, como el Tostado, ALIAS el Abulense. *Alias, alio nomine.*

ALICA. s. f. d. de ALA. — ÁLICA. Especie de polenta ó puche que se hacia de varias legumbres, y principalmente de espelta. *Pulmentum ex speltâ vel alia re conditum.*

ALICAÍDO, DA. adj. Caido de alas. *Demissus alis.* — met. y fam. Débil y flaco de fuerzas por edad ó indisposicion. — met. El que ha decaido de las riquezas, poder, altura y estado floreciente en que antes se hallaba. *Viribus aut fortunâ dejectus.*

ALICÁNTARA. s. f. Especie de lagartija de unas tres pulgadas de largo, que tiene el color ceniciento, y todo el cuerpo cubierto de pequeños tubérculos. *Lacerta gecko.*

ALICANTE. s. m. Especie de culebra que tiene la cabeza muy grande, los dientes semejantes á los colmillos del gato, y la piel manchada de pardo oscuro. Es animal ferocísimo y venenoso. *Coluber.*

ALICANTIÑA. s. f. fam. Treta, astucia ó malicia con que se procura engañar ó no ser engañado. *Fraus, calliditas.*

ALICANTINO, NA. adj. El natural de la ciudad de Alicante, ó lo que pertenece á ella. *Lucentinus.*

**ALICATADO.** s. m. La obra hecha de azulejos, con ciertas labores arabescas.

ALICÁTES. s. m. p. Especie de tenazas, con puntas muy pequeñas y de diferentes figuras, que usan varios artífices en obras menudas y delicadas de todos metales, ya para retorcer los hilos, ya para asegurar las piececillas que quieren limar, ó ya para colocarlas en sus lugares y otros usos. *Parvæ forcipes.*

ALICER. s. m. ant. ALIZAR.

ALICIENTE. s. m. Atractivo ó incentivo. *Illectamentum, invitamentum, stimulus.*

ALICIONADO, DA. p. p. ant. de ALICIONAR.

ALICIONAR. v. a. ant. Dar leccion. *Erudire, docere.*

ALIDADA. s. f. *Geom.* La regla móvil de que se usa en algunos instrumentos geométricos y astronómicos para medir los ángulos. *Regula versatilis.*

ALIDONA. s. f. Piedra que se halla en el vientre de la golondrina. *Hirundinis lapis.*

ALIENACION. s. f. ant. Enagenacion ó enagenamiento. *Alienatio.*

ALIENADO, DA. p. p. ant. de ALIENAR.

ALIENAR. v. a. ant. Enagenar. *Alienare.*

ALIENARSE. v. r. ant. Distraerse, suspenderse, perder los sentidos. *Sensibus destitui.*

ALIENDE. adv. l. ant. ALLENDE.

ALIENIGENA. s. m. y f. ant. EXTRANGERO.

ALIENOR. s. f. ant. n. p. de muger. LEONOR.

ALIENTO. s. m. Respiracion, resuello. *Halitus, respiratio.* — met. Vigor del ánimo, esfuerzo, valor. *Fortitudo, virtus.* — DE UN ALIENTO. mod. adv. Sin pararse, sin detenerse, seguidamente. *Uno halitu, incunctanter.*

ALIER. s. m. ant. *Náut.* El soldado de marina que tiene su puesto en los costados del navio para defenderle por aquella parte. *Miles ad latera navigii defendenda constitutus.* — ant. En las galeras el remero.

ALIFA. s. f. Nombre que dan en la costa de Málaga á la caña de azúcar de dos años.

ALIFAFE. s. m. *Albeit.* Vejiga ó tumor acuoso que suelen criar las caballerías en los corvejones, y de que hay varias especies. *Tumor equorum cruribus proveniens.* — fam. El achaque habitual que padece alguna persona. *Invaletudo.*

ALIFAR. v. a. *p. Manch.* Pulir, acicalar. *Perpolire.*

ALIFARA. s. f. *p. Ar.* Convite ó merienda. *Convivium, merenda.*

ALIGACION. s. f. *Fís.* Mezcla, union ó incorporacion de una cosa con otra. *Alligatio, annexio.*

ALIGADO, DA. p. p. de ALIGAR.

ALIGAMIENTO. s. m. La accion y efecto de aligar. *Annexio, connexio.*

ALIGAR. v. a. Ligar ó atar una cosa con otra. Es poco usado en el sentido recto. *Alligare.* — met. Obligar ó empeñar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Obligare, beneficiis devincire.*

ALIGER. s. m. ant. La parte de la guarnicion de la espada que defiende la mano. *Capuli ensis capulus.*

ALIGERADO, DA. p. p. de ALIGERAR.

ALIGERAMIENTO. s. m. La accion y efecto de aligerar. *Alleviatio, exoneratio.*

ALIGERAR. v. a. Hacer ligera ó menos pesada alguna cosa. *Exonerare, levem reddere.* — met. Aliviar, moderar, templar. *Levare, mitigare.* — Abreviar, acelerar, darse prisa. *Properare, festinare.*

ALÍGERO, RA. adj. *Poét.* ALADO. — met. *Poét.* Veloz, muy ligero. *Aliger.*

ALIGONERO. s. m. *Ar.* En algunas partes ALMEZ.

ALIGUSTRE. s. m. Arbusto. ALHEÑA.

ALIJADO, DA. p. p. de ALIJAR.

ALIJADOR, RA. s. m. El que alija. ... *Exonerator.* ... de la descarga ... y ... *Qui exonerat* ... *aggerum purgator.*

ALIJAR. v. a. *Náut.* Aligerar ... — Hablando del ... algodon, ... separar ... la simiente ... *Expurgare.*

ALIJARAR. v. a. Repartir ... para su cultivo. *Agros ... dividere.*

ALIJARERO. s. m. El que ...

ALIJO ...

ALIJO. s. m. ...

ALIMÁNIA. s. f. ant. ALIMAÑA.

ALIMANISCO ...

ALIMAÑA. s. f. ...

ALIMARA. s. f. ant. ...

ALIMENTADO, DA. p. p. de ALIMENTAR.

ALIMENTAR. v. a. Dar alimento. ... Usase también ... — ... *Alere.* ... *alimentum præbere.* ... todo género ... *dare.* ...

ALIMENTARIO ...

ALIMENTICIO, CIA. adj. ... mento. *Alimentarius.*

ALIMENTISTA. s. m. y f. La persona ... alimentos ...

ALIMENTO. s. m. Comida ... para alimentar el cuerpo. *Alimentum.* — Lo que sirve para mantener ... sibles que necesitan de pábulo ... el fuego, las vegetales, etc. *Pabulum.* — ... Algunas veces se aplica á cosas incorpóreas, ... á las virtudes, vicios, ... *Fomentum.* — ALIMENTOS. p. ... dan en dinero ... de mayorazgos ... es inmediato ...

ALIMENTOSO, SA. adj. ... virtud de alimentar. ...

ALIMO. s. m. Planta. SALGADA. ...

ALIMOSNA ...

ALIMOSNADO, DA ...

ALIMOSNAR ...

ALIMPIADAMENTE ...

ALIMPIADERO ...

ALIMPIADO, DA. p. p. de ALIMPIAR.

ALIMPIADOR, RA ...

ALIMPIADURA ...

ALIMPIAMIENTO ...

ALIMPIANTE ... limpia. ...

ALIMPIAR ...

ALIMPIATIVO, VA ... virtud ...

ALINDADAMENTE ...

ALINDADO, DA. p. p. de ALINDAR. — ...

ALINDAR ...

ALINDE ...

ALINDERADO ...

ALINEAR ...

**ALIÑAMIENTO.** s. m. ant. ALIÑO.

**ALIÑAR.** v. a. Adornar, hermosear. *Ornare.* — ant. Disponer, prevenir. *Parare.* — ant. Gobernar, administrar. *Curare, administrare.* — met. Guisar. *Condire.*

**ALIÑO.** s. m. Adorno, aseo, compostura. *Ornatus.* — ant. Apero, instrumento que sirve para la labranza ó cualquier otro ejercicio. Hállase usado comunmente en plural. *Culturæ agrariæ apparatus, instrumenta.* — Disposicion y aparato para hacer alguna cosa. *Apparatus.*

**ALIÑOSO, SA.** adj. ant. Adornado, compuesto. *Ornatus decoratus.* — ant. Cuidadoso, aplicado. *Providus.*

**ALIONIN.** s. m. Pájaro de unas tres pulgadas de largo, que tiene el cuerpo de color pardo, las alas de azul oscuro, con el borde de las plumas exteriores blanco, y la cabeza azul y manchada de blanco. *Parus cœruleus.*

**ALIOX.** s. m. ant. MÁRMOL.

**ALÍPEDE.** adj. *Poét.* El que lleva alas en los pies. *Alipes.*

**ALIQUEBRADO, DA.** adj. Quebrado de alas. *Fractis, confractis alis.* — met. El que está debilitado en fuerzas ó poder. Tiene uso en lo físico y moral. *Fractus animo, morbo, labore, etc.*

**ALISADO, DA.** p. p. de ALISAR.

**ALISADOR, RA.** s. m. y f. El que alisa. *Politor.* — s. m. Instrumento de box ú otra madera fuerte de media cuarta de grueso y media vara de largo, bien acepillado y liso, con asidero á los dos extremos, de que se sirven los cereros para alisar las velas. *Instrumentum fabrile quo poliuntur candelæ.*

**ALISADURA.** s. f. La accion de alisar. *Politio.* — ALISADURAS. p. Las partes menudas que quedan de la madera, piedra ú otra cosa que se ha alisado. *Segmen, assulæ, ramentum.*

**ALISAR.** v. a. Poner lisa alguna cosa. *Perpolire, levigare.* — s. m. El sitio poblado de alisos. *Locus alnis consitus.*

**ALISEDA.** s. f. El sitio poblado de alisos. *Locus alnis consitus.*

**ALISMA.** s. f. Planta perene que crece á la altura de dos pies: las hojas son de figura de hierro de lanza, y las flores, que nacen en pequeños racimos, son pequeñas y de color blanco amarillento. *Alisma.*

**ALISO.** s. m. Árbol. ABEDÚL. — Planta de la altura de tres pies y poblada de ramas, con las hojas blancas amarillentas por el envés, sembradas de puntas, y las flores blancas. El fruto es una vainilla casi redonda y plana, la cual cuando se cae deja en su lugar una púa, que al paso que el fruto se madura se alarga y se endurece.

**ALISTADO, DA,** p. p. de ALISTAR. — adj. Lo que tiene listas. *Virgatus.*

**ALISTADOR.** s. m. El que alista ó forma listas ó relaciones de alguna cosa. *Annotator, in commentarium referens.*

**ALISTAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de alistar ó sentar en la lista. *Adscriptio.*

**ALISTAR.** v. a. Sentar ó escribir en lista á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Aliquem conscribere.* — Prevenir, aprontar, aparejar, disponer. Úsase tambien como recíproco. *Parare, præparare, in promptu habere.*

**ALITERACION.** s. f. *Ret.* PARONOMÁSIA.

**ALITIERNO.** En algunas partes LADIÉRNAGO.

**ALIVIADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ALIVIADO. *Valdè levatus.*

**ALIVIADO, DA.** p. p. de ALIVIAR.

**ALIVIADOR, RA.** s. m. y f. El que alivia. *Levans, levamentum præbens, exonerans.* — *Germ.* El ladron que recibe el hurto que otro hace y se va con él porque no le cojan. *Furis genus.*

**ALIVIAMIENTO.** s. m. ant. ALIVIO.

**ALIVIANADO, DA.** p. p. ant. de ALIVIANAR.

**ALIVIANAR.** v. a. ant. ALIVIAR.

**ALIVIAR.** v. a. Aligerar, quitar parte de la carga ó peso. *Levare.* — met. Dar alivio ó descanso, hablando de los trabajos y fatigas corporales ó del ánimo. *Levare, molestiam lenire.* — met. Acelerar ó alargar el paso ó la obra. Úsase tambien como frase: ALIVIAR el paso. *Properare, accelerare gradum.*

**ALIVIO.** s. m. El descanso ó desahogo que se siente cuando se aligera ó quita del todo la carga ó el peso. *Levamen.* — met. Disminucion del cansancio, fatiga ó enfermedad del cuerpo, y tambien de las penas ó aflicciones del ánimo. *Levamen, animi relaxatio.* — *Germ.* El descargo que da el que está preso. *Excusatio.* — *Germ.* El procurador. *Procurator.*

**ALIZACE.** s. m. ant. La zanja que se hace para abrir los cimientos de cualquier edificio. *Fossa ad extruenda fundamenta.*

**ALIZAR.** s. m. ant. La cinta ó friso de azulejos de diferentes labores, con que se adornaban por la parte inferior las salas y otras piezas. *Fasciola in parietibus tesselato opere constructa.*

**ALJABA.** s. f. Caja ancha por arriba y angosta por abajo, donde se ponian las flechas y que se llevaba pendiente del hombro: se conserva todavía en algunas naciones. *Pharetra.*

**ALJABIBE.** s. m. ant. ROPAVEJERO.

**ALJAFANA.** s. f. ALJOFAINA.

**ALJAMA.** s. f. ant. Junta de moros ó judíos. *Judæorum aut maurorum cœtus, sodalitium.* — Sinagoga de judíos. *Sinagoga judæorum.*

**ALJAMIA.** s. f. ant. La lengua árabe corrompida, que hablaban los moros en España. *Arabum lingua vitiata et corrupta.* — Nombre que daban los moros á la lengua castellana. *Hispana lingua.* — En Andalucía ALJAMA.

**ALJAMIADO, DA.** adj. ant. El que hablaba el ALJAMÍA. *Linguâ arabicâ corruptâ loquens.*

**ALJARAZ.** s. m. ant. Campanilla ó esquila. *Tintinnabulum.*

**ALJARFA** ó **ALJARFE.** s. f. corо, por la parte mas espesa de la red de pescar. *Retis spissior pars.*

**ALJECERO, RA.** s. m. y f. *En algunas partes* YESERO.

**ALJEMIFAO.** s. m. ant. MERCERO.

**ALJERIFE.** s. m. Red muy grande para pescar. *Rete piscatorium.*

**ALJERIFERO.** s. m. ant. El pescador que pescaba con aljerife. *Piscator.*

**ALJEZ.** s. m. El yeso en piedra. *Gypsum induratum, et in frusta confractum.* — *p. Ar.* YESO.

**ALJEZAR.** s. m. YESAR.

**ALJEZERÍA.** YESERÍA.

**ALJEZERO.** *p. Ar.* YESERO.

**ALJEZON.** s. m. YESON.

**ALJIBE.** s. m. Cisterna ó bóveda donde se recoge y conserva el agua llovediza, ó la que se lleva de algun rio. *Cisterna.* — ant. Cárcel. *Carcer.* — ant. Cárcel ó mazmorra de siervos en el campo. *Ergastulum.*

**ALJIBERO.** s. m. El que cuida de los aljibes. *Cisternarum curator.*

**ALJIMIFRADO, DA.** adj. ant. Afeitado, acicalado. *Fucatus.*

**ALJOFAINA.** s. f. Vasija de barro vidriado, de figura redonda: tiene un borde al rededor: es mas ancha que honda, y sirve regularmente para lavarse las manos. *Pollubrum fictile.*

**ALJÓFAR.** s. m. La perla, comunmente mas pequeña, de figura irregular, á diferencia de las otras perlas que son redondas. *Minutiores et inæquales margaritæ.*

**ALJOFARADO, DA.** p. p. de ALJOFARAR.

**ALJOFARAR.** v. a. Hacer alguna cosa semejante ó parecida al aljófar. *In speciem margaritæ formare.*

**ALJOFIFA,** s. f. Pedazo de paño basto de lana para fregar el suelo enladrillado ó enlosado de las casas. *Pannus pavimento detergendo.*

**ALJOFIFADO, DA.** p. p. de ALJOFIFAR.

**ALJOFIFAR.** v. a. Fregar con aljofifas el suelo enladrillado ó enlosado. *Pavimentum detergere.*

**ALJONJE.** s. m. AJONJE por la planta y el zumo que se saca de ella.

**ALJONJERA.** s. f. Planta. AJONJERO.

**ALJONJERO.** s. m. Planta. AJONJERO.

**ALJONJOLÍ.** s. m. Planta. ALEGRÍA.

**ALJOR.** s. m. Se da este nombre á la piedra de que se hace el yeso, que por lo regular es poco dura y de color ceniciento. *Lapis è quo gypsum conficitur.*

**ALJORCA.** s. f. ant. AJORCA.

**ALJUBA.** s. f. Vestidura morisca que usaron tambien los cristianos españoles. *Vestis arabicæ genus.*

**ALMA.** s. f. el principio interior de las operaciones de todo cuerpo viviente. *Animus, anima, mens.* — met. El hombre, y así se dice: no parece, ni se ve un ALMA en la plaza. *Homo aliquis.* — met. Lo que da espíritu, aliento y fuerza á alguna cosa, v. g. el amor á la patria es el ALMA del estado. *Vigor, robur.* — met. La sustancia ó lo principal en cualquiera cosa, y así se dice: vamos al ALMA del negocio. *Rei caput, medulla.* — met. La conciencia. Y así del que obra sin temor de Dios y con malicia se dice comunmente que no tiene ALMA. *Conscientia.* — met. Lo que se mete en el hueco de algunas piezas de poca consistencia para darles fuerza y solidez, como el palo que se mete en los hacheros de metal y en las varas de palio que son de plata. *Fulcimentum interius.* — El hueco de la pieza de artillería donde entran la bala y pólvora. *Oris diametros in tormentis bellicis.* — En los instrumentos de cuerdas que tienen puente, como el violin, violon, contrabajo, etc. el palo que se pone entre sus dos tapas para que se mantengan á igual distancia. *Lyræ, citharæ et similium fulcimentum interius, quo summa et ima superficies inter se firmiter suffultæ sunt.* — Viveza, espíritu, fuerza y expresion; y así se dice: representar, pintar con ALMA: este verso, este retrato tiene mucha ALMA. *Vis, acumen, virtus.* — DE CABALLO. expr. fam. que se dice de la persona que sin escrúpulo alguno comete maldades. *Effrænus, effrænatis moribus homo.* — DE CÁNTARO. expr. fam. que se aplica á la persona muy necia ó tonta. *Homo stolidus.* — DE DIOS. El que es bondadoso y sencillo. *Vir simplex candidusque.* — EN PENA. La que padece en el purgatorio. *Anima in purgatorio luens peccatorum pœnas.* — EN PENA. met. El que anda solo, triste y melancólico. *Homo solitarius, solivagus.* — MIA, MI ALMA. expr. de cariño. *Anima mea, animæ dimidium meæ.* — VIVIENTE. VIVIENTE. Úsase siempre con negacion, como expresion ponderativa, para significar que se excluyen ó incluyen todos en la materia de que se habla, sin excepcion de persona alguna. *Prorsus nemo.* — ARRANCARSE EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS, etc. f. met. y fam. con que se exagera el dolor ó la conmiseracion que se tiene de algun suceso lastimoso. *Animum dolore aut commiseratione affici.* — ARRANCARSELE Á UNO EL ALMA. f. ant. Morir con ansias. *Anxiè mori, expirare.* — CON EL ALMA Y LA VIDA. expr. fam. Con mucho gusto, de muy buena gana. *Libentissimè.* — DAR EL ALMA. f. Espirar, morir. *Animam agere, efflare.* — DAR EL ALMA AL AMIGO. f. Estar uno dispuesto con buen corazon á favorecerle. *Benevolo animo in amicum esse.* — DAR EL ALMA AL DIABLO. f. Atropellar uno con todo por hacer su gusto. *Sua ipsius spreta salute divinâ humanâque pessumdare.* — DARLE Á UNO EL ALMA ALGUNA COSA. f. Presentirla, anunciarla. *Animo præsagire.* — DESPEDIR EL ALMA, EL ESPÍRITU, etc. f. Morir espirar. — ENCOMENDAR EL ALMA. f. RECOMENDAR EL ALMA. — ENTREGAR EL ALMA Ó SU ALMA Á DIOS. f. Espirar, morir. *Animam efflare, spiritum Deo reddere.* ESTAR COMO EL ALMA DE GARIBAY. f. que se dice del que ni hace ni deshace, ni toma partido en alguna cosa. *Animo inerti et stolido prorsus agere, nullius affectus signa dare.* — ESTAR CON Ó TENER EL ALMA ENTRE LOS DIENTES. f. fam. con que se explica el gran temor que padece alguno, y parece que le pone en riesgo de morir. *Vehementer timere, pavere.* — ESTAR CON EL ALMA EN UN HILO. f. met. y fam. Agitarse por el temor de algun grave riesgo ó trabajo. *Vehementissimè angi.* — ECHAR Ó ECHARSE EL ALMA ATRAS, Ó Á LAS ESPALDAS. f. fam. Obrar sin conciencia. *Perditè, flagitiosè vivere: animi morsus, conscientiam spernere.* — EXHALAR EL ALMA f.

*Poét.* Morir, espirar. *Animam exhalare.* — HABLAR AL ALMA. f. Hablar con claridad y verdad, sin contemplacion ni lisonja. *Apertè, ex animo loqui* — ÍRSELE Á UNO EL ALMA POR ALGUNA COSA Ó TRAS ALGUNA COSA. f. Apetecerla con ansia. *Ardentissimè, toto animo expetere.* — LLEGARLE Á UNO AL ALMA ALGUNA COSA. f. fam. Sentirla vivamente. *Acerbissimè dolere.* — LLEVAR Á UNO ALGUNA COSA TRAS SÍ EL ALMA. f. met. con que se denota la fuerza con que una cosa mueve y atrae á alguno. *Rei alicujus ardentissimo desiderio capi, trahi.* — MANCHAR EL ALMA Ó LA CONCIENCIA. f. fam. Afearla con el pecado. *Peccato fœdare animum.* — PARTIRSE EL ALMA, EL CORAZON, etc. f. met. Sentir con mucha intimidad ó intension alguna cosa. *Scindi dolore animum.* — PESARLE Á UNO Ó SENTIRLO EN EL ALMA. f. fam. Sentir vivamente algun mal suceso ó contratiempo. *Quam maximè dolere, ægerrimè ferre.* — RECOMENDAR EL ALMA. f. Decir las preces que la iglesia tiene dispuestas para los que estan en agonía de muerte. *Morientis preces recitare.* — RENDIR EL ALMA Ó DAR EL ALMA Á DIOS. f. Morir, espirar. *Animam efflare, expirare.* — SACAR EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS, LOS TUÉTANOS Á ALGUNO. f. met. Hacerle á uno gastar cuanto tiene. *Fortunas alicujus absumere.* — SACAR EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS Ó LAS TRIPAS Á ALGUNO. f. met. Matarle ó hacerle mucho mal. Dícese ordinariamente amenazando. *Lacerare, trucidare, enecare.* — SACAR EL ALMA DE PECADO Á ALGUNO. f. fam. Hacerle con arte que diga ó conceda lo que no queria. *Astutè ab aliquo extorquere quod nollet.* — SENTIR EN EL ALMA ALGUNA COSA. f. Sentirla mucho. *Quam maximè dolere, ægerrimè ferre.* — SU ALMA EN SU PALMA. ref. con que se da á entender que prescindimos de las acciones de otro, dejando por cuenta suya las buenas ó malas resultas. *Sibi imputet.* — TENER EL ALMA PARADA. f. con que se da á entender á alguno que no discurre ni usa de las potencias en lo que debiera. *Inerti animo agere, inerter se gerere.* — TENER SU ALMA EN SU CUERPO Ó EN SUS CARNES. f. met. Tener facultad y libre albedrío para hacer alguna cosa. *Libertatem habere.* — TOCAR Á UNO EN EL ALMA ALGUNA COSA. f. LLEGARLE AL ALMA. — TRAER EL ALMA EN LA BOCA Ó EN LAS MANOS. f. con que se explica algun mal ó trabajo muy grande. *Extremum subire periculum.*

ALMACAERO. s. m. El que tiene por oficio un género de pesca que se hace con barco en el rio de Sevilla. *Qui ex symbulâ piscatur.*

ALMACEN. s. m. La casa ó edificio público ó particular donde se guardan por junto cualesquiera géneros, como armas, pertrechos, comestibles, etc. *Apotheca.* — ant. El conjunto de municiones y pertrechos de guerra. *Bellici apparatûs congeries.* — GASTAR ALMACEN Ó MUCHO ALMACEN. f. fam. Traer muchas cosas, y todas ellas menudas y de poca estimacion. *Minutulis et inutilibus ornamentis onustum esse.* — GASTAR ALMACEN Ó MUCHO ALMACEN. f. fam. Gastar muchas palabras, y usar de grandes ponderaciones para explicar alguna cosa de poca entidad. *Nihil nisi verba dare, ventis verba perfundere.*

ALMACENADO, DA. p. p. de ALMACENAR.

ALMACENAGE. s. m. El derecho que se paga por conservar las cosas en un depósito ó almacen. *Apothecæ conductæ merces.*

ALMACENAR. v. a. Guardar en almacen. *Congerere, in apothecâ recondere.*

ALMACENERO. s. m. El que guarda el almacen y le cuida. *Apothecæ custos, curator.*

ALMACENISTA. s. m. El que vende en almacen.

ALMACENO, NA. adj. AMACENO.

ALMACERÍA. s. f. ant. La cerca de tapia ó piedra seca de alguna huerta ó casa de campo. *Septum, maceria.*

ALMÁCIGA. s. f. Resina clara, trasparente, quebradiza, algo aromática y en forma de lágrimas, que se saca por incision del árbol llamado alfóncigo. *Mastiche.* — *Agr.* Lugar en donde se siembran las semillas de las plantas para trasplantarlas despues á otro sitio. Aplícase comunmente al que se emplea con las semillas de los árboles. *Seminarium.*

ALMACIGADO, DA. p. p. de ALMACIGAR.

ALMACIGAR. v. a. Sahumar ó perfumar alguna cosa con almáciga. *Mastiche suffire.*

ALMÁCIGO. s. m. Las pepitas ó simientes de las plantas nacidas en almáciga. *Congesta semina, quæ in plantario concepta sunt.* — ant. LENTISCO.

ALMACIGUERO, RA. adj. Lo que pertenece á la almáciga. *Mastichinus.*

ALMADANA. s. f. Instrumento á manera de mazo, cuya cabeza es de hierro, igualmente gruesa y chata por ambas extremidades, que está enastada en un mango de madera bastante largo, y sirve para romper piedras. *Malleus, tudes ferreus magni ponderis ad durissima quæque tundenda.*

ALMADANETA. s. f. d. de ALMADANA.

ALMADEN. s. m. ant. Mina ó minero de algun metal. *Metalli fodina.*

ALMADENA. s. f. ALMADANA.

ALMADENETA. s. f. d. de. ALMADENA.

ALMADÍA. s. f. Embarcacion, especie de canoa de que usan en la India. *Ratis.* — ant. *p. Ar.* Armadía ó balsa de maderos.

ALMADIADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que se le anda ó desvanece la cabeza. *Vertigine laborans.*

ALMADIERO. s. m. El que conduce ó dirige las almadías. *Parvæ ratis ductor.*

ALMADINA. s. f. ALMADANA.

ALMADRABA. s. f. La pesquería de los atunes y el sitio en que se hace. *Thynnorum piscaria.* — La red ó cerco de redes con que se pescan los atunes. *Thynnarium rete, thynnaria indago.* — ant. Tejar ó lugar donde se fabrican tejas y ladrillos. *Tegularum figlina.* — DE TIRO. La pesca de atunes que se hace solo de dia con redes á mano. *Cetaria manualibus tantùm retibus apta, accommoda.*

ALMADRABERO. s. m. El que se ocupa en el ejercicio de la almadraba ó en la pesca de los atunes. *Thynnarius, piscator cetarius.* — ant. TEJERO.

ALMADRAQUE. s. m. ant. Cojin, almohada ó colchon. *Culcita, pulvinar.*

ALMADRAQUEJA. s. f. ant. d. de ALMADRAQUE.

ALMADRAQUETA. s. f. d. de ALMADRAQUE.

ALMADREÑA. s. f. Especie de calzado de madera, hueco y de una pieza, de que usan en las montañas de Leon y Castilla. *Soccus, calceus integrè ex ligno factus.*

ALMAGACEN. s. m. ALMACEN.

ALMAGANETA. s. f. ALMADANA.

ALMAGESTO. s. m. Nombre de un famoso libro compuesto por Ptolomeo; y es una coleccion de muchas observaciones y problemas de los antiguos, concernientes á la geometría y á la astronomía. *Almagestum.*

ALMAGRA. s. f. Tierra. ALMAGRE.

ALMAGRADO, DA. p. p. DE ALMAGRAR.

ALMAGRAL. s. m. El sitio ó terreno en que abunda el almagre ó tierra que rojea. *Terra rubescens.*

ALMAGRAR. v. a. Teñir de almagre. *Rubro inficere.* — Entre rufianes y valentones herir ó lastimar de suerte que corra sangre. *Vulneribus cruentare.*

ALMAGRE. s. m. Mezcla natural de alúmina y otras tierras con óxido rojo de hierro, que le da el color mas ó menos encendido á proporcion de la cantidad que contiene. *Oxidum rubrum ferr..*

ALMAIZAL. s. m. ALMAIZAR.

ALMAIZAR. s. m. Toca de gasa, que los moros usan en la cabeza por gala. *Rica, calyptra.*

ALMAJA. s. f. ant. Cierto derecho que se pagaba en Murcia de algunos frutos que se cogian en secano. *Vectigalis genus.*

ALMAJAL. s. m. ant. AMAJAL.

ALMAJARA. s. f. *Agr.* En algunas partes el terreno preparado con estiércol reciente para mantener un cierto grado de calor con que nazcan anticipadamente las simientes. *Agr. par recenti fimo instructa præcocibus herbis producendis.* — *p. Mur. Agr.* Almáciga ó semillero.

ALMAJO. s. m. Nombre que se da á las plantas cuyas cenizas dan barrilla. *Herba e cujus cineribus soda fit.*

ALMALEQUE. s. m. ant. Especie de manto de que usaban los moros. *Vestis mauricæ genus.*

ALMANAC. s. m. ALMANAQUE.

ALMANACA. s. f. ant. MANILLA, adorno de mugeres.

ALMANAQUE. s. m. La distribucion del año por meses y dias, con noticia de las fiestas, vigilias, lunaciones y otras cosas para el gobierno eclesiástico y civil; y tambien el papel en que se contiene esta distribucion. *Calendarium.* — HACER ALMANAQUES. f. HACER CALENDARIOS.

ALMANAQUERO. s. m. El que vende ó hace almanaques. *Calendariorum venditor, aut artifex.*

ALMANCEBE. s. m. ant. El barco preparado para cierto género de pesquería que se hacia en el rio Guadalquivir cerca de Sevilla. *Piscatoria cymba.*

ALMANGUENA. s. f. ALMAGRE.

ALMANTA. s. f. El espacio que hay entre liño y liño en las viñas y olivares. *Spatium inter vitium aut olearum ordines.* — La porcion de tierra que se señala con dos surcos grandes para dirigir la siembra. *Solum aratro descriptum, in quo semen jaciatur.* — PONER Á ALMANTA. f. *Agr.* que se dice de las vides, y vale plantarlas juntas y sin orden. Hoy vulgarmente se dice PONER Á MANTA. *Vites inordinatè plantare.*

ALMARACO. s. m. Planta. MEJORANA.

ALMARADA. s. f. Especie de puñal agudo de tres esquinas y sin corte. *Pugio triangularis mucrone acutissimo.*

ALMARCHA. s. f. Poblacion situada en vega ó tierra baja, como pradera. *Vicus in depresso campo situs.*

ALMARICO. s. m. n. p. de varon. MANRIQUE.

ALMARIETE. s. m. ant. ARMARIO.

ALMARIO. s. m. ARMARIO.

ALMARJAL. s. m. La mata del almarjo, y tambien el sitio poblado de esta yerba. *Herba vitraria, vel locus ubi nascitur.* — Pedazo de tierra baja y aguanosa, que produce diferentes yerbas y arbustos, donde suelen pastar ganados, y por abundar en este sitio el almarjo [illegible] este nombre. *Terra ubi inter arbusta abundat herba vitraria.*

ALMARJO. s. m. Planta. ALMAJO.

ALMARO. s. m. Yerba. MARO.

ALMARRAES. s. m. p. Los instrumentos con que se alija el algodon. *Instrumenta gossypio depurgandi.*

ALMARRAL. s. m. ant. Cierta medida de tierra. *Terræ mensura quædam.*

ALMARRAJA. s. f. Vasija de vidrio, á manera de garrafa agujereada, de que se usó en lo antiguo para rociar con el agua que se le echaba. *Hydria vitrea perforata.*

ALMARRAZA. s. f. ALMARRAJA.

ALMARTAGA. s. f. *Quím.* Oxido de plomo en forma de láminas ó escamas muy pequeñas, semividriosas, de color blanco rojizo y algo lustrosas. Comunmente se conoce con el nombre de litargirio de plata ó de oro, segun se asemeja mas ó menos al color de estos metales. — Especie de cabezada curiosa, que se ponia á los caballos sobre el freno, cuando los dueños de ellos se apeaban para tenerlos asidos. *Camus, capistrum.*

ALMARTEGA. s. f. ALMARTAGA por óxido, etc.

ALMARTIGA. s. f. ant. ALMARTAGA por cabezada, etc.

ALMASTEC. s. m. ant. *p. Ar.* ALMÁCIGA por resina.

ALMÁSTIGA. s. f. Resina. ALMÁCIGA.

ALMASTIGADO, DA. adj. Lo que tiene la resina llamada ALMÁCIGA. *Mastichinus.*

ALMATRERO. s. m. El que pesca con unas redes llamadas sabogales, porque con ellas se cogen las sabogas. *Piscator salparum.*

ALMATRICHE. s. m. *Agr.* Reguero ó especie de atarjea para regar. *Aquæductus.*

ALMAZAQUEN. s. m. ant. *p. Ar.* ALMÁCIGA por la resina.

ALMÁZARA. s. f. El molino de aceite. *Olearum molendinum.*

ALMAZARERO. s. m. El molinero de aceite. *Olearum pistrinarius, olearius.*

ALMAZARRON. s. m. ALMAGRE.

ALMAZEN. s. m. ALMACEN.

ALMEA. s. f. Planta. AZUMBAR. — La corteza del árbol llamado estoraque, despues que se le ha sacado toda la resina, que es el estoraque liquido, mediante el cocimiento hecho al fuego. *Styrax, vel storax.*

ALMEAR. s. m. El monton de paja ó heno que se hace al descubierto: tiene por fuste un palo largo, y al rededor de él se va apretando la paja ó heno, que de esta manera se conservan todo el año. *Paleæ aut fœni acervulus.*

ALMECER. v. a. ant. MEZCLAR.

ALMECHA. s. f. Concha. ALMEZUELA.

ALMECINA. s. f. *p. And.* ALMEZA.

ALMECINO. s. m. *p. And.* ALMEZ.

ALMEJA. s. f. Especie de concha mas ancha que alta, menudamente rayada por fuera, por dentro lustrosa, y que varía mucho en sus colores. El animal que la habita es comestible.

ALMEJI ó ALMEJÍA. s. f. ant. Cierta vestidura antigua. *Vestis antiquæ genus.*

ALMEJUELA. s. f. ALMEJA. Úsase de esta voz en Extremadura y Andalucía.

ALMENA. s. f. Cada una de las torrecillas ó pirámides que coronan la parte superior de los muros antiguos de las fortalezas, y están separadas unas de otras el espacio que ocupa el cuerpo de un hombre, las cuales servian para resguardarse y ofender al enemigo y tirar desde allí contra él á cubierto. *Pinna muri.*

ALMENADO, DA. p. p. de ALMENAR. — adj. Guarnecido ó coronado de almenas, ó lo que semeja á esta especie de guarnicion. *Pinnatus, pinnis ornatus.* — s. m. ALMENAGE.

ALMENAGE. s. m. El conjunto de almenas. *Pinnarum ordo, series.*

ALMENAR. s. m. ant. En las aldeas un asiento de hierro sobre que se ponian teas encendidas para alumbrarse. *Funale ferreum.* — v. a. Guarnecer ó coronar de almenas algun edificio. *Mœnibus cingere.*

ALMENARA. s. f. ant. Candelero sobre el cual se ponian candiles de muchas mechas para alumbrar todo el aposento. *Funale, lychnuchus.* — El fuego que se hace en las atalayas ó torres, no solo en la costa del mar, sino tierra adentro, para hacer señal y dar aviso de alguna cosa, como de acercarse embarcaciones ó tropas enemigas. *Signum fumo datum è turribus aut speculis.* — *p. Ar.* Zanja por donde se conduce otra vez al rio el agua que sobra en las acequias. *Sulcus aquarius.*

ALMENDRA. s. f. La pepita que se encuentra en el fruto del almendro dentro del hueso, cubierta de una telilla de color de canela. *Amygdalum.* — El fruto del almendro cuando despues de maduro está separado de su corteza exterior, ó primera cubierta. — En las frutas de hueso la pepita ó simiente que se encuentra dentro de él. *Nuclei pars interior edulis.* — Hablando de los diamantes, el que tiene la figura de ALMENDRA. *Adamas amygdali figuram referens.* — *p. Mur.* El capullo de seda de un solo gusano y de la mejor calidad. *Bombycis folliculus.*

ALMENDRADA. s. f. Bebida compuesta de la leche que se saca de las almendras machacadas y de azúcar. *Amygdalina potio.* — fam. Cualquiera cosa que sirve para conciliar el sueño, con alusion á la bebida llamada ALMENDRADA, que hace este efecto. *Somnifica potio, somni conciliatrix.* — DAR UNA ALMENDRADA. f. met. y fam. que se usa cuando se dice alguna cosa, que lisonjea el gusto de otro. *Assentari, blandiri.*

ALMENDRADO, DA. adj. Lo que se parece á la almendra en la figura. *Amygdalaceus.* — s. m. Pasta hecha con harina, miel ó azúcar y almendra.

ALMENDRAL. s. m. El sitio poblado de almendros. *Locus amygdalis abundans.* — ALMENDRO.

ALMENDRATE. s. m. ant. Especie de guisado que se componia con almendras. *Jus amygdalis conditum.*

ALMENDRERA. s. f. ALMENDRO. — FLORECER LA ALMENDRERA. f. met. y fam. *p. Ar.* Encanecer antes de tiempo, ó sin tener mucha edad, aludiendo á lo temprano que echa sus flores blancas el almendro. *Præmature canescere.*

ALMENDRERO. s. m. ALMENDRO. — El plato, escudilla ó vaso en que se sirven las almendras en las mesas. *Lanx amygdalis deferendis.*

ALMENDRICA, LLA, TA. s. f. d. de ALMENDRA. — ALMENDRILLA. Lima que usan los cerrajeros, y remata en figura de almendra. *Lima in amygdali faciem turbinata.*

ALMENDRO. s. m. Árbol que crece á veces hasta veinte pies de altura, cuyas hojas son delgadas y de un verde claro. El fruto es ovalado, de una pulgada de largo, cubierto de una corteza verde y dura, que encierra un hueso leñoso y lleno de poros, que contiene su simiente ó almendra. *Amygdalus communis.*

ALMENDROLON. s. m. *p. Manch.* ALMENDRUCO.

ALMENDRON. s. m. aum. de ALMENDRA. — Árbol de América que crece hasta la altura de cincuenta varas, cuyo fruto, que es aovado, medianamente carnoso, verde, y lleno de una sustancia parecida al jabon, encierra una especie de nuez, que contiene un meollo blanco y de gusto muy agradable. — La fruta del árbol del mismo nombre.

ALMENDRUCO. s. m. El fruto de la almendra cuando su primera cubierta está todavía verde, la segunda no se ha endurecido aun, y la carne ó pulpa interior está todavía á medio cuajarse. *Amygdala mollis, immatura.*

ALMENEADO, DA. adj. ant. ALMENADO por lo que está coronado de almenas.

ALMENILLA. s. f. d. de ALMENA. — El corte en figura de almenas que se hacia antiguamente en las cenefas. *Fimbria pinnarum speciem referens.* — Guarnicion ó adorno en figura de almenas que antiguamente se hacia en los vestidos. *Tæniola ad speciem pinnæ efformata.*

ALMETE. s. m. Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza. *Galea, cassis.* — El soldado que usaba de almete. *Levis olim armaturæ miles.*

ALMEZ. s. m. Árbol que crece á veces hasta cincuenta pies de altura. Las hojas son de un verde oscuro, la corteza del tronco y ramas negruzca y lisa, y el fruto redondo y muy pequeño. *Celtis australis.*

ALMEZA. s. f. El fruto del almez. *Celtis australis fructus.*

ALMEZO. s. m. Árbol. ALMEZ.

ALMÍBAR. s. m. El azúcar disuelto en agua y cocido al fuego hasta que adquiere la consistencia de jarabe. *Saccharum liquatum.* — La fruta conservada en almíbar. Hoy se llama mas comunmente DULCE DE ALMÍBAR. *Edulia mellita, aut saccharo condita dapes.*

ALMIBARADO, DA. p. p. de ALMIBARAR. — adj. met. Se aplica á las palabras dulces y halagüeñas. *Blandiens.*

ALMIBARAR. v. a. Bañar ó cubrir con almíbar las frutas que se quieren conservar. *Saccharo condire.* — met. Suavizar con arte y dulzura las palabras para conciliarse la voluntad de otro, y conseguir de él lo que se desea. *Lenibus verbis uti.*

ALMICANTARADAS. s. f. p. *Astron.* Círculos paralelos al horizonte, los cuales estando sobre él determinan la altura de los astros, y estando debajo señalan su depresion, por lo que suelen llamarse círculos de altura ó de depresion. *Almicantarathi sive circuli horizonti paralleli.*

ALMICANTARAT. s. f. ALMICANTÁRADAS.

ALMIDON. s. m. Sustancia muy blanca, ligera y suave al tacto, que se extrae por medio del agua fria de las semillas cereales, principalmente del trigo, y tambien de las raices de varias plantas. *Amylum.*

ALMIDONADO, DA. p. p. de ALMIDONAR. — adj. met. Compuesto, afeitado ó acicalado. *Comptus, fucatus.*

ALMIDONAR. v. a. Mojar en almidon desleido en agua la ropa blanca para ponerla tiesa. *Amylo tingere.*

ALMIFOR. s. m. *Germ.* El caballo.

ALMIFORA. s. f. *Germ.* La mula.

ALMIFORERO. s. m. *Germ.* El ladron que hurta caballos ó mulas.

ALMIJAR. s. m. ant. Lugar donde se ponen á secar los higos. En Andalucía se llama así en el dia el lugar en donde se enjuga la uva antes de pisarla para hacer vino. *Solarium ubi exsiccantur ficus, uvæ, etc.*

ALMIJARERO. s. m. En las minas del Almaden el peon establecido en cada una de ellas, que debe reconocer los que entran y salen, y suministrar el aceite con que se alumbran. *Fodinarum custos.*

ALMILLA. s. f. Especie de jubon con mangas ó sin ellas ajustado al cuerpo. *Parvus thorax.* — La tira ancha de carne que se saca de los puercos de arriba abajo por la parte del pecho. *Pars carnea e pectore porci secta.* — Jubon cerrado por todas partes, escotado, y con solas medias mangas que no llegaban al codo, que se ponia antiguamente debajo de la armadura. *Thorax.* — *Carp.* La espiga de la pieza de madera que entra en el hueco de otra con la que ha de unirse. *In re lignaria spiculum, quo pars parti per foramen aptatur et jungitur.* — ant. ALMA en los instrumentos de cuerda.

ALMIRAG ó ALMIRAGE. s. m. ant. ALMIRANTE.

ALMIRANTA. s. f. La muger del almirante. *Rei maritimæ prætoris uxor.* — s. f. La nave que monta el segundo gefe de una armada, escuadra ó flota. *Prætoria navis.*

ALMIRANTADGO. s. m. ant. ALMIRANTAZGO.

ALMIRANTAZGO. s. m. El tribunal establecido en varios reinos y provincias de la Europa, donde se tratan y determinan los asuntos pertenecientes á la marina: tambien se llama así el juzgado particular del almirante. *Maritimum tribunal.* — El derecho que se paga al almirante. *Vectigal maritimo prætori exsolvendum.* — Término ó terreno que se comprende en la jurisdiccion del almirante. *Prætoris maritimi ditio, territorium.*

ALMIRANTE. s. m. El que en las cosas de mar tenia jurisdiccion con mero mixto imperio, y con mando absoluto sobre las armadas, navíos y galeras. *Classis maritimæ prætor, præfectus.* — El que manda la armada, escuadra ó flota despues del capitan general. *Classis legatus, secundus à duce.* — En la marina de Inglaterra CAPITAN GENERAL. — ant. Especie de adorno de que usaban las mugeres en la cabeza. *Capitis, collive ornatus olim muliebris.* — *p. And.* El maestro de nadar. *Natatorum magister.* — DE LA MAR. ALMIRANTE. — MAYOR DE LA MAR. ALMIRANTE.

ALMIRANTESA. s. f. ant. La muger del almirante. *Rei maritimæ prætoris uxor.*

ALMIRANTÍA. s. f. ant. La dignidad ó empleo de almirante. *Præfectura maritima.*

ALMIREZ. s. m. Mortero de bronce, que sirve para machacar ó moler alguna cosa. *Mortarium æneum.*

ALMIRON. s. m. *p. And.* Planta. AMARGON.

ALMIZCLADO, DA. p. p. de ALMIZCLAR.

ALMIZCLAR. v. a. Aderezar con almizcle. *Odorare, moscho perfundere.*

ALMIZCLE. s. m. Sustancia concreta, de color pardo oscuro y muy olorosa, que se saca de una bolsa que tiene junto al ombligo el cuadrúpedo

llamado desman, que se cria en el Asia. *Moschus, moschum.*

ALMIZCLEÑA. s. f. Planta perene, especie de jacinto mas pequeño que el comun, cuyas flores son de azul claro y despiden olor de almizcle. *Hyacinthus moschi odorem referens.* — adj. Clase de pera. MOSQUERUELA.

ALMIZCLEÑO, ÑA. adj. Lo que huele á almizcle. *Moschi odorem referens.*

ALMIZCLERA. s. f. Animal, especie de raton de agua, cuya piel huele á almizcle. *Mus zibethicus.*

ALMIZCLERO, RA. adj. ALMIZCLEÑO.

ALMIZQUE. s. m. ant. ALMIZCLE.

ALMIZQUEÑO, ÑA. adj. *p. And.* ALMIZCLEÑO.

ALMIZQUERA. s. f. ant. ALMIZCLERA.

ALMIZTECA. s. f. ant. ALMÁCIGA por la goma, etc.

ALMO, MA. adj. *Poét.* Lo que cria ó alimenta. *Almus.*

ALMO. *Poét.* Venerable, santo, benéfico. *Almus.*

ALMOACEN. s. m. ant. ALMOCADEN.

ALMOCADEN. s. m. En la milicia antigua el caudillo de tropa de á pie, que corresponde á lo que hoy capitan de infantería. *Centurio.* — En Ceuta se llamaba asi el cabo que salia á sostener con diez ó doce hombres de á caballo á los que iban á forragear ó hacer leña. *Præfectus turmæ tuendis pabulatoribus.*

ALMOCAFRE. s. m. Instrumento de hierro que sirve á los jardineros y hortelanos para escarvar y limpiar la tierra de malas yerbas, y asimismo para trasponer plantas pequeñas. Su figura es corva, y remata en una lengüeta de dos cortes. Tiene un cabo redondo de madera. *Sarculum.*

ALMOCARABES. s. m. p. ant. *Arq.* Cierta labor en forma de lazos que se hacia en los edificios antiguos. *Gypseus ornatus ædium.*

ALMOCATEN. s. m. ant. ALMOCADEN.

ALMOCATI. s. m. ant. *Cir.* La medula del hueso, y con especialidad se aplicaba á los sesos. *Ossium medulla, cerebrum.*

ALMOCATRACIA. s. f. ant. Derecho sobre los tejidos de lana que se hacian ó vendian. *Vectigal super textile laneum.*

ALMOCEDA. s. f. Derecho de dias de agua repartidos para algun término. Úsase en la ribera de Navarra. *Aquæ irriguæ jus.*

ALMOCELA. s. f. ant. Especie de capucha ó cobertura de cabeza, de que se usaba en lo antiguo. *Cucullio.*

ALMOCRATE. s. m. SAL AMONIACO.

ALMOCREBE. s. m. ant. El arriero de mulos. *Agaso.*

ALMODÍ. s. m. ALMUDÍ.

ALMODON. s. m. ant. Harina hecha de trigo remojado, y despues molido, de la cual quitado el salvado grueso se hacia pan. *Simila.*

ALMODROTE. s. m. Salsa compuesta de aceite, ajos, queso y otras cosas con que se sazonan las berengenas. *Moretum.* — met. Mezcla confusa de varias cosas ó especies. *Farrago.*

ALMOFAR. s. m. Pieza de la armadura antigua, que cubria la cabeza, sobre la cual se ponia el capillo de hierro. *Pars veteris armaturæ galeam sustinens.*

ALMOFARIZ. s. m. ant. ALMIREZ.

ALMOFÍA. s. f. ALJOFAINA.

ALMOFREX. s. m. La funda en que se llevaba la cama de camino, la cual era por defuera de jerga, y por de dentro de angeo ú otro lienzo basto. *Sacus, funda in qua lectus gestatur.*

ALMOGAMA. s. f. *Náut.* El último madero de los de cuenta que está colocado hácia la parte de popa, y tambien el último que está hácia proa. *Lignum in navi circa puppim aut proram affixum.*

ALMOGARABE. s. m. ALMOGAVAR.

ALMOGAVAR. s. m. En la milicia antigua el soldado de una tropa escogida y muy diestra en la guerra, que vivia en los bosques y campos, y se empleaba en hacer entradas y salidas en las tierras de los enemigos. *Miles è turmâ excursorum in hostiles terminos.* — El hombre del campo, que junto con otros y formando tropa, entraba á correr tierra de enemigos distintos. *Rusticus turmatim excurrens hostiles terminos.*

ALMOGAVARÍA. s. f. ant. La tropa de los almogavares. *Excursorum turma.*

ALMOGAVERÍA. s. f. ant. El ejercicio de los almogavares. *Excursorum munus, officium.*

ALMOHADA. s. f. Funda de lienzo, seda, cuero ú otra materia, que llena de lana, pluma ó crin, sirve para sentarse ó para recostar la cabeza en la cama. *Cervical, pulvinar.* — La cubierta de lienzo blanco en que se mete la funda ó cabecera de la cama. *Pulvinaris tegmen lineum.* — *Arq.* ALMOHADILLA. — CONSULTAR CON LA ALMOHADA. f. fam. Tomar tiempo para meditar algun negocio á fin de proceder en él con acierto. *Rem sapienter differre, maturè concilium capere.* — DAR ALMOHADA. f. En palacio recibir la reina ó princesa por primera vez á la muger de algun grande, á quien se pone una almohada para que se siente, con lo que se le da posesion de grandeza de España.

ALMOHADADO, DA. adj. ALMOHADILLADO.

ALMOHADES. s. m. p. Moros que entraron de África en España. *Mauri a primo eorum rege Almohades appellati.*

ALMOHADILLA. s. f. d. de ALMOHADA. La almohada pequeña; pero comunmente se entiende por la que sirve á las mugeres para sus labores. *Pulvinulus.* — La que hay en las guarniciones de caballos y mulas de coche, y se les pone sobre la cruz del lomo para no maltratarlos con ellas. *Pulvinulus dorsis jumentorum superpositus ne lacerentur.* — *Árq.* Piedra de sillería de figura por lo regular cuadrilonga, que resalta de la obra. *Lapides in ædificio ad pulvinaris speciem dedolati.* — *Alb.* La carnosidad que se les hace á las mulas en los lados donde asienta la silla. *Carnosum callum supra dorsum jumentorum excrescens.*

ALMOHADILLADO, DA. adj. *Arq.* Lo hecho en forma de almohadilla. Aplícase á la obra de piedra ó de albañilería que tiene esta figura. Úsase tambien como sustantivo por la obra de esta especie. *Pulvinatus.*

ALMOHADON. s. m. aum. de ALMOHADA. — La almohada grande que se pone dentro de los coches sobre cada una de las arquillas. *Rhedæ pulvinar, quod capso superponitur.*

ALMOHATRE. s. m. SAL AMONIACO. Usan de esta voz comunmente los plateros.

ALMOHAZA. s. f. Instrumento de hierro con que se estrega á las caballerías para sacarles la caspa que crian y el polvo que recogen entre el pelo: compónese de una chapa de hierro con cuatro ó cinco serrezuelas de dientes menudos y romos, y de un mango de madera con que se maneja. *Strigilis.* — ANDA EL ALMOHAZA, Y TOCA EN LA MATADURA. ref. que advierte que en las conversaciones se suelen á veces tocar puntos que lastiman á alguno en la honra ó en otra cosa sensible. *Verba quandoque feriunt.*

ALMOHAZADO, DA. p. p. de ALMOHAZAR.

ALMOHAZADOR. s. m. El que almohaza ó tiene el ejercicio de almohazar. *Strigili radens.*

ALMOHAZAR. v. a. Estregar las caballerías con la almohaza para limpiarlas. *Equum strigili defricare.*

ALMOJÁBANA. s. f. Torta que se hace de queso y harina. *Laganum.* — Manjar hecho de masa con manteca, huevo y azúcar, á manera de los que se llaman mantecados, y los buñuelos y otras fruta de sarten hechas de la misma masa. [illegible] *genus quoddam placentæ ex saccharo,* [illegible] *et ovis confectæ.*

ALMOJABA. s. f. ant. Cecina de atun. MOJAMA.

ALMOJARIFADGO ó ALMOJARIFALGO. s. m. ALMOJARIFAZGO.

ALMOJARIFAZGO. s. m. Derecho que se paga de las mercaderías ó géneros que salen para otros reinos, y de los que vienen á España por mar ó por tierra, y tambien de los géneros y frutos propios y extraños que se comercian de un puerto á otro en lo interior del reino, á excepcion de [illegible] de [illegible] *P*[illegible].

ALMOJARIFE. [illegible] que en lo antiguo [illegible] y derechos del rey [illegible] *præfectus.* — El que cu[illegible] que [illegible]

ALMO[illegible]YA. [illegible] *Matal*[illegible]

AL[illegible]OJATER. s. m. ant. [illegible]

A[illegible]

A[illegible]ZGO. s. m. [illegible]

ALMONA. s. f. *p.* [illegible] *A*[illegible] — ant. [illegible]

A[illegible]ONDIGA ó ALMONDIGUILLA. s. f. ALBÓNDIGA.

[illegible]ONEDA. s. f. La venta pública de muebles, ropas, etc. que se hace [illegible] También se llama así la venta [illegible] — SACAR Á PÚBLICA ALMONEDA ALGUNOS MUEBLES. f. Ponerlos [illegible] para que cualquiera los pueda comprar [illegible] *exponere.*

[illegible]ONEDEADO, DA. p. p. de A[illegible]

ALMONEDEAR. v. a. Vender en almoneda. [illegible]

AL[illegible]DUX. s. f. Planta [illegible] que se cultiva en los jardines por su olor [illegible] de un pie de largo [illegible] las hojas son verdes y lustrosas [illegible] y de color de púrpura. [illegible] — *En algunas partes* MEJORANA. — [illegible] SÁNDALO.

ALMORAVIDES. s. m. Usado [illegible] en plural. Moros que [illegible]

[illegible]

ALMORÍ. s. m. Masa hecha de [illegible] miel y otras cosas, de que se forman tortas que se cuecen en el horno. *Pl*[illegible]

ALMORONÍA. s. f. ALBORONÍA.

ALMORRANAS. s. f. p. [illegible] forman por la dilatacion de [illegible] dales en la [illegible] teriormente en la parte [illegible] to. *Hæmorrhoides.*

ALMORRANIENTO, TA. adj. ant. Lo que padece almorranas. *H*[illegible]

ALMORREFA. s. f. [illegible] ladrillos [illegible] azulejos enl[illegible] antiguo. [illegible]

ALMORZADA. s. f. [illegible]

ALMORTA. s. f. Planta [illegible] GIJA.

ALMORZADO, DA. p. p. de ALMORZAR. — [illegible] El que ha [illegible]

ALMORZAR. v. a. Comer por la mañana [illegible] *J*[illegible]

ALMOSNA. s. f. ant. LIMOSNA.

ALMOSNADO, DA. p. p. ant. de ALMOSNAR.

ALMOSNAR. v. a. ant. Dar [illegible]

ALMOSNERO, RA. adj. ant. [illegible]

ALMOTACEN. s. m. [illegible]

ALMOTACENADGO ó ALMOTACENALGO. s. m. ant. ALMOTACENAZGO.

ALMOTACENAZGO. s. m. El oficio de almotacen. [illegible]

ALMOTACENÍA. s. f. ant. [illegible]

gia el almotacen. *Honorarium mensurarum et ponderum curatori exsolvendum.*

ALMOTALAFE. s. f. ant. El fiel de la seda. *Sericorum ad vectigalia capienda inspector.*

ALMOTAZAF. s. m. ant. El pesador de lanas. *Lanæ pensator vectigalibus inde exigendis.*

ALMOTAZANÍA. s. f. ALMOTACENAZGO.

ALMOZALA. s. m. ant. Cobertor de cama. *Lecti stragulum.*

ALMOZÁRABE. s. m. Cristiano que vivia bajo la dominacion de los moros. *Christianus arabum ditioni subjectus.*

ALMUD. s. m. Medida de granos, como son trigo, cebada, etc. y de frutos secos, como avellanas, castañas, etc. que en unas partes corresponde á un celemin, ó la duodécima parte de una fanega, y en otras á media fanega. *Aridorum mensura minor, quæ mensuræ maximæ*, fanega *apud nos dictæ, in quibusdam provinciis duas, in quibusdam sex partes capit.* — DE TIERRA. *p. Manch.* El espacio en que cabe media fanega de sembradura. *Jugerum, illud nimirum terræ spatium quod uno jugo boum in die exarari potest.*

ALMUDADA. s. f. El espacio de tierra en que cabe un almud de sembradura. *Sexta pars jugeri.*

ALMUDEJO. s. m. ant. En Sevilla cada una de las medidas que tenia en su poder el almudero. *Mensuræ publicæ exemplar, typus.*

ALMUDELIO. s. m. ant. Lo mismo que medida y tasa de comida y bebida: racion de comida. *Victûs quotidiani ratio, mensura.*

ALMUDENA. s. f. ant. ALHÓNDIGA.

ALMUDERO. s. m. ant. El que tiene el cargo de guardar las medidas públicas de cosas secas. *Mensurarum publicarum custos.*

ALMUDÍ. s. m. *En algunas partes* ALHÓNDIGA. — *p. Ar.* Medida de seis cahices. *Maxima aridorum mensura in Hispaniâ Tarraconensi.*

ALMUDIN. s. m. *p. Ar. y Mur.* ALMUDÍ.

ALMUÉDANO. s. m. ant. Entre los árabes el que convoca en voz alta desde la torre de la mezquita al pueblo para orar. *Convocator ad preces Deo effundendas.*

ALMUÉRDAGO. s. m. Planta. MUÉRDAGO.

ALMUERTAS. s. f. p. ant. *p. Ar.* Impuesto sobre los granos que se vendian en la alhóndiga. *Vectigal ex frumento vendito in horreis publicis.*

ALMUERZA. s. f. La porcion de cosa suelta y no líquida, como granos y otras semillas, que cabe en ambas manos juntas y puestas en forma cóncava. *Quantùm seminis, alteriusve rei similis ambæ volæ complecti possunt.*

ALMUERZO. s. m. La comida que se toma por la mañana. *Jentaculum.* — Estuche ó caja que contiene jícaras, vasos, chocolatera, cafetera ú otras piezas que sirven en los almuerzos. *Capsula apparatuum jentaculo deservientium.*

ALMUÑA. s. f. ant. La jabonería donde se hace y vende el jabon. *Saponaria.*

ALMUTACEN. s. m. ant. ALMOTACEN.

ALMUTAZAFE. s. m. *p. Ar.* ALMOTACEN.

ALMUTELIO. s. m. ant. ALMUDELIO.

ALNA. s. f. ant. Medida. ANA.

ALNADILLO, LLA. s. m. y f. d. de ALNADO.

ALNADO, DA. s. m. y f. HIJASTRO, HIJASTRA.

ALNAFE. s. m. ant. ANAFE.

ALNEDO. s. m. ant. El lugar en que se crian los álamos negros. *Alnorium plantarium.*

ALNO. s. m. ant. ÁLAMO NEGRO.

ALOARIA. s. f. ant. *Arq.* PECHINA.

ALOBADADO, DA. adj. Dícese del que ha sido mordido del lobo. *Lupino morsu læsus.* — Aplícase al animal que padece la enfermedad llamada lobado. *Lupino morbo infectus.*

ALOBROGES. s. m. p. Ciertos pueblos en la Galia Narbonense. *Allobroges.*

ALOBUNADILLO, LLA. adj. d. de ALOBUNADO.

ALOBUNADO, DA. adj. Lo parecido al lobo, especialmente en el color del pelo. *Lupinum colorem referens.*

ALOCADAMENTE. adv. m. Sin cordura ni juicio, desbaratadamente. *Temerè, inconsultò.*

ALOCADO, DA. adj. El que tiene algunas cosas de loco. *Inconsultus, judicio præceps.*

ALOCUCION. s. f. Razonamiento ó discurso que se dirige de palabra á una ó mas personas para persuadirlas ó moverlas á determinado intento.

ALODIAL. adj. for. Se aplica á los bienes libres que no tienen carga y son independientes. *Allodium.*

ALODIO. s. m. Heredad libre. *Allodium.*

ALOE. s. m. Planta. ZABILA. — ACÍBAR por el suco de la ZABILA.

ALOES. s. m. ant. ALOE.

ALOETA. s. f. ant. Ave. ALONDRA.

ALOGADO, DA. p. p. ant. de ALOGAR.

ALOGADOR, RA. s. m. y f. ant. Alquilador, arrendador. *Locator.*

ALOGAMIENTO. s. m. ant. Alquiler ó arrendamiento. *Locatio.*

ALOGAR. v. a. ant. Alquilar ó arrendar. Usábase tambien como recíproco. *Locare.*

ALOGUER ó ALOGUERO. s. m. ant. Arrendamiento ó alquiler. *Locatio.*

ALOJA. s. f. Bebida que se compone de agua, miel y especias. *Aqua mulsa.*

ALOJADO, DA. p. p. de ALOJAR.

ALOJAMIENTO. s. m. El lugar donde cualquiera está alojado. *Hospitium diversorium.* — *Náut.* El espacio que hay entre la cubierta principal de la bodega y la otra cubierta inmediata. *Locus subter primum navis tabulatum, quo cellulæ navigantibus construuntur.*

ALOJAR. v. a. Hospedar ó aposentar. Úsase tambien como neutro. *Hospitio excipere.*

ALOJERÍA. s. f. La tienda donde se hace ó vende la aloja. *Taberna aquæ mulsæ.*

ALOJERO. s. m. El que hace ó vende aloja. *Aquæ mulsæ venditor.* — Cualquiera de los dos aposentos que habia en los teatros de comedias de Madrid, que estaban debajo de la cazuela, casi al piso del patio. *Matriti, cubiculum in theatro, ubi duodecimvir scenicis ludis præsidebat.*

ALOMADO, DA. p. p. de ALOMAR. — adj. Se dice del caballo que tiene el lomo encorchado ó arqueado hácia arriba, como los cerdos. *Equus lumbis curvatus.*

ALOMAR. v. a. *Manej.* Repartir la fuerza del caballo que suele tener en los brazos con mas exceso que en los lomos, lo que se hace con las ayudas y buena enseñanza. *Equum domare, corrigere: arte et disciplinâ equi vires justis æquare partibus.*

ALOMARSE. v. r. *Alb.* Fortificarse y nutrirse el caballo, quedando apto para padrear. *Admisarium fieri, ad sobolem creandam aptum.*

ALON. s. m. El ala entera de cualquiera ave, quitadas las plumas, como ALON de pavo, de capon, de gallina. *Ala implumis.* — interj. fam. que equivale á VAMOS. *Age, eamus.* — QUE PINTA LA UVA. loc. fam. con que se despiden los que dejan alguna conversacion ó entretenimiento para pasar á otra cosa.

ALONCILLO. s. m. d. de ALON.

ALONDRA. s. f. Ave de seis á ocho pulgadas de largo, de color que tira á pardo, con collar negro, las dos remeras exteriores blancas y las restantes manchadas de blanco en la punta. *Alauda calandra.*

ALONGADERO, RA. adj. ant. for. DILATORIO.

ALONGADO, DA. p. p. ant. de alongar.

ALONGAMIENTO. s. m. ant. La accion de alongar. *Productio, prolatio.* — ant. Distancia, separacion de alguna cosa. *Distancia, intervallum.*

ALONGANZA. s. f. ant. ALONGAMIENTO.

ALONGAR. v. a. ant. Alejar, apartar, desviar. Hállase comunmente usado como recíproco. *Disjungere, distrahere, separare.* — Alargar, dilatar, diferir, extender cualquiera cosa. *Dilatare, distrahere, extendere.*

ALONSO. s. m. n. p. de varon. ALFONSO.

ALOPÉCIA. s. f. *Med.* Especie de tiña llamada vulgarmente pelona, porque de ella resulta caerse el pelo. *Alopetia, profluvies capillorum.*

ALOPIADO, DA. adj. Lo que se compone de opio, ó tiene mezcla de él. *Opio mixtum.*

ALOPÍCIA. s. f. ant. ALOPÉCIA.

ALOQUE. adj. que se aplica al vino tinto claro, ó á la mixtura del tinto y blanco. *Vinum rubellum, helveolum.*

ALOQUIN. s. m. Lista ó cerco de piedra como de una tercia de ancho y alto, puesto al rededor del sitio donde se cura la cera al sol, á fin de que no se la lleven las lluvias, ni se pierda si se derrite con el sol. *Sæpimentum solarii, quo cera dealbatur.*

ALOSA. s. f. Pez. SÁBALO.

ALOSADO, DA. p. p. ant. de ALOSAR.

ALOSAR. v. a. ant. ENLOSAR.

ALOSNA. s. f. *En algunas partes* AJENJO.

ALOTAR. v. a. *Náut.* ARRIZAR.

ALOTON. s. m. *p. Ar.* ALMESA.

ALPAÑATA. s. f. El pedazo de cordoban ó badana de que usan los alfareros para suavizar y dar lustre á las piezas de barro antes de ponerlas á cocer. *Aluta fictilibus lævigandis.*

ALPARGATA. s. f. Especie de calzado hecho de cáñamo. *Calceus cannabinus.*

ALPARGATADO, DA. p. p. de ALPARGATAR. — adj. que se aplica á cierta especie de zapatos hechos al modo de alpargatas. *Ad similitudinem calcei cannabini efformatus.*

ALPARGATAR. v. a. Hacer alpargatas. *Calceos ex cannabo conficere.*

ALPARGATAZO. s. m. El golpe dado con alpargata. *Ictus calceo cannabino impactus.*

ALPARGATE. s. m. ALPARGATA.

ALPARGATERÍA. s. f. El sitio ó tienda donde se hacen y venden alpargatas. *Calceorum cannabinorum officina.*

ALPARGATERO. s. m. El que hace ó vende alpargatas. *Calceorum cannabinorum opifex.*

ALPARGATILLA. s. f. d. de ALPARGATA. — met. fam. Se dice del que con astucia ó maña se insinua en el ánimo de otro para conseguir alguna cosa. *Assentator, blanditiis et versutiâ captans.*

ALPECHIN. s. m. La aguaza que sale de las aceitunas cuando estan puestas en monton para echarlas á moler. *Amurca.*

ALPÉRCICO. s. m. ant. PRISCO por el árbol y el fruto.

ALPEZ. s. m. ant. ALOPÉC.

ALPICOZ. s. m. *En algunas partes* PATATA.

ALPINO, NA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á los Alpes. *Alpinus.*

ALPISTE. s. m. Planta ánua, especie de grama, que crece hasta la altura de pie y medio, y echa una panoja oval llena de una semilla menuda, que es un alimento grato para los pájaros. — QUEDARSE ALPISTE. f. fam. que vale quedarse alguno sin tener parte en lo que esperaba. *Inani spe deludi.*

ALPISTELA ó ALPISTERA. s. f. Torta pequeña hecha de pasta de harina y huevos, y mezclada de alegría, la cual se cuece en el horno, y bañada en almibar es dulce casero. *Placenta ex fariná, ovis liquatoque sacchâro.*

ALPISTERO. adj. que se aplica al harnero con que se limpia el alpiste. *Phalaridi purgando aptum.*

ALPUJARREÑO, ÑA. adj. que se aplica al natural de las Alpujarras y á lo perteneciente á ellas.

ALQUEQUENJE. s. m. Planta perene y ramosa, que crece hasta la altura de mas de un pie: las hojas son de figura de corazon, y las flores en forma de rueda. El fruto es semejante á una cereza, lleno de semillas, comunmente planas, y envuelto en una especie de vejiga membranosa. *Physalis alkakenge.*

ALQUERÍA. s. f. Casa de campo para la labranza. *Villa, prædium rusticum.*

ALQUERMES. s. m. Confeccion hecha de canela y otras sustancias medicinales. *Coccinea confectio.*

ALQUERQUE. s. m. ant. Juego. TRES EN RAYA. — En los molinos de aceite es el lugar en que se ponen los capachos llenos de la aceituna molida, para que bajando la viga los exprima, el cual

suele ser de piedra con una canal en contorno para que por ella corra el licor exprimido. *Locus ubi oliva premitur.*

**ALQUETIFA.** s. f. ant. ALCATIFA ó ALFOMBRA.

**ALQUEZ.** s. m. Medida de vino de doce cántaras. *Mensura duodecim vini amphoras continens.*

**ALQUICEL ó ALQUICER.** s. m. Vestidura morisca á modo de capa; comunmente es blanca y de lana. *Sagum punicum, seu mauricum.* — Especie de tejido que servia para cubiertas de bancos, mesas ú otras cosas. *Textile cooperiendis sedilibus.*

**ALQUILADIZO, ZA.** adj. que se aplica á la persona ó cosa que se alquila. *Conductitius.* — En lo antiguo se halla aplicado por desprecio á la persona ó gente que se acomodaba á servir en la guerra, ajustándose por cierto estipendio ó alquiler. *Homo conductitius.*

**ALQUILADO, DA.** p. p. de ALQUILAR.

**ALQUILADOR, RA.** s. m. y f. El que da en alquiler. Comunmente se dice del que tiene por oficio alquilar coches ó caballerías. *Locator.*

**ALQUILAMIENTO.** s. m. ALQUILER por el acto de alquilar.

**ALQUILAR.** v. a. Dar ó tomar alguna cosa por cierta cantidad, para usar de ella por el tiempo convenido. *Locare.*

**ALQUILARSE.** v. r. ant. Ajustarse uno á servir á otro por cierto estipendio. *Conduci, operam suam locare alicui.*

**ALQUILATE.** s. m. Cierto derecho que se pagaba en Murcia por la venta de las propiedades y frutos. *Vectigalis genus ex prædiorum fructuumque venditione.*

**ALQUILER.** s. m. El precio que se da al dueño de alguna cosa por usar de ella por tiempo determinado. *Locarium, merces ex locatione.* — El acto de alquilar. *Locatio.*

**ALQUILON, NA.** adj. fam. Lo que se alquila, como coche ó caballería. Dícese por desprecio, como tambien de las personas que se alquilan para alguna cosa. *Locatitius, meritorius.*

**ALQUIMIA.** s. f. Arte con el cual se creia que se podian trasmutar los metales, y cuyo principal fin era trasformar los que llamaban menos perfectos en oro. *Alchimia.* — ant. LATON. — PROBADA, TENER RENTA Y NO GASTAR NADA. ref. en que se da á entender que el medio mas seguro para hacer dinero es no gastarle. *Parsimonia optimum vectigal.*

**ALQUÍMICAMENTE.** adv. m. Segun arte ó reglas de alquimia. *Secundùm alchimiæ præcepta, regulas.*

**ALQUÍMICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la alquimia. *Ad alchimiam spectans.*

**ALQUIMILA.** s. f. Planta perene de la altura de una tercia, cuyas hojas, que tienen la figura del pie de un leon, son pegadizas, muy lampiñas, y las flores pequeñas y sin pétalos. *Alchemilla vulgaris.*

**ALQUIMISTA.** s. m. El que profesa el arte de la alquimia. *Chimicus.*

**ALQUINAL.** s. m. Toca ó velo para la cabeza de que usaban por adorno las mugeres. *Muliebre capitis tegumentum.* — MORISCO. ant. pañuelo de lienzo. *Emungendis naribus linteum.*

**ALQUITARA.** s. f. ALAMBIQUE. — POR ALQUITARA. mod. adv. fam. Poco á poco y con dificultad. *Ægrè, difficulter.*

**ALQUITARADO, DA.** p. p. de ALQUITARAR.

**ALQUITARAR.** v. a. Sacar por alquitara. *Distillare.*

**ALQUÍTIRA.** s. f. Planta perene que echa el tallo corto, y todo él erizado de puas largas, agudas y duras. Las hojas son pequeñas y delgadas, las flores rojas, y el fruto unas vainillas. *Astragalum tragacantha.* — Goma que fluye naturalmente y por incision de la planta del mismo nombre, de cuyos ramos y tronco se recoge en grumos ó granos algo retorcidos, muy duros y de color opaco. *Gummi tragacantham.*

**ALQUITRAN.** s. m. Composicion de pez, sebo, grasa, resina y aceite. *Naphtha nigra.*

**ALQUITRANADO, DA.** p. p. de ALQUITRANAR. — s. m. *Náut.* El lienzo de alquitran. *Linteum naphtha linitum.*

**ALQUITRANAR.** v. a. Dar de alquitran á alguna cosa, como tabla, palo, jarcia, etc. *Naphtha nigra linire.*

**ALREDEDOR.** adv. l. En circunferencia, en círculo. *Circùm.*

**ALREDEDORES.** s. m. p. Los sitios que cercan ó rodean algun parage. *Circumjacentia loca.*

**ALROTA.** s. f. El desecho de la estopa que queda despues de rastrillada, y la estopa que cae del lino al tiempo de espadarle. *Stupa deterior.*

**ALSINE.** s. f. Planta ánua que crece hasta la altura de medio pie, tiene las hojas pequeñas y las flores blancas. *Alsine media.*

**ALTA.** s. f. Cierta danza ó baile que tuvo mucho uso en España. *Saltatio olim hispanis usitata.* — El ejercicio que se hacia en las escuelas de danzar, bailando algunos pasos de cada danza, de modo que se repasase toda la escuela. *Exercitatio saltatoria.* — El ejercicio de la esgrima que se hace públicamente repasando toda la escuela. *Certamen gladiatorium.* — En el gobierno económico de la milicia es aquella nota por la cual consta la existencia de algun sugeto que, habiéndole dado de baja por enfermedad ó desercion, vuelve á seguir la milicia. Tambien significa el papel que trae el enfermo, por el cual consta que vuelve á servir. *Tessera seu schedula, quæ invalidum militem ad militiæ munia redire testatur.* — En los hospitales la orden que se comunica al enfermo á quien se da por sano para que deje la enfermería. *Vale dictum in nosocomio ægris, cum sani sunt.* — *Germ.* Torre ó ventana. — MAR. V. MAR. — ECHAR EL ALTA. f. *Danz.* Convidar el maestro de danza á alguno de sus discípulos á una concurrencia en que se repasan todos los bailes de la escuela. *Ad saltatoriam exercitationem invitare.*

**ALTABAQUE.** s. m. TABAQUE.

**ALTABAQUILLO.** s. m. Yerba. CORREGÜELA.

**ALTAMANDRIA.** s. f. *p. And.* SANGUINARIA MAYOR.

**ALTAMENTE.** adv. m. Perfecta ó excelentemente, en extremo, en gran manera. *Perfectè, præstanter, summè, magnoperè.* — ant. FUERTEMENTE. — met. ant. HONORÍFICAMENTE.

**ALTAMERON.** s. m. *Germ.* El ladron que hurta por lugar alto.

**ALTAMIA.** s. f. ant. Taza en que se servia la comida. *Scutula.*

**ALTAMISA.** s. f. ARTEMISA.

**ALTANA.** s. f. *Germ.* Iglesia ó templo.

**ALTANADO, DA.** adj. *Germ.* Casado.

**ALTANERÍA.** s. f. ant. ALTURA ó ALTURAS. — Caza que se hace con halcones y con aves de rapiña de alto vuelo. *Aucupii genus.* — met. Altivez, soberbia. *Animi elatio.*

**ALTANERO, RA.** adj. que se aplica al halcon y otras aves de rapiña de alto vuelo. *Altivolans, altivolus.* — met. Altivo, vano, soberbio. *Arrogans, tumidus, superbus.* — *Germ.* El ladron que hurta por lugar alto.

**ALTANEZ.** s. f. ant. ALTANERÍA.

**ALTAR.** s. m. En los templos de la religion católica, segun sus ritos, es un lugar levantado en figura de mesa, mas larga que ancha, para celebrar el sacrificio de la misa. Los gentiles llamaban tambien asi al sitio en que hacian sacrificios á sus falsos dioses. *Altare.* — El que se compone de mesa de altar, gradería, retablo y otros adornos. *Altare.* — DE ALMA Ó DE ÁNIMA. El que tiene concedida indulgencia plenaria para las misas que se celebran en él. — MAYOR. En las iglesias el que está en la frente de ellas, y en el que por lo comun se coloca el santo titular. *Ara maxima.* — ESO ES COMO QUITARLO DEL ALTAR. f. de que se usa cuando se despoja ó priva á alguno de lo que le pertenecia de justicia, y le era muy necesario; y tambien cuando se quita alguna cosa del lugar donde debia estar. *Quasi ab aris subripere.* — VISITAR LOS ALTARES. f. Hacer alguna oracion vocal delante de cada uno de ellos para algun fin piadoso. *Altaria orationis causa adire, visitare.*

**ALTAREINA.** s. f. Planta. MILENRAMA.

**ALTARERO.** s. m. El que tiene el oficio de formar altares de madera y vestirlos para las fiestas y procesiones. *Altarium structor, ornator.*

**ALTARICO, LLO, TO.** s. m. d. de ALTAR.

**ALTEA.** s. f. MALVAVISCO.

**ALTERABILIDAD.** s. f. La disposicion ó propension á alterarse. *Mutabilitas.*

**ALTERABLE.** adj. Lo que puede alterarse. *Mutabilis.*

**ALTERACION.** s. f. La accion y efecto de alterar ó alterarse. *Mutatio, immutatio.* — Destemplanza del pulso, que indica alguna novedad en el cuerpo humano. *Arteriæ citatior motus.* — Movimiento de la ira ú otra pasion. *Animi perturbatio* — Inquietud, alboroto, tumulto, motin ó desorden público. *Tumultus, seditio.*

**ALTERADO, DA.** p. p. de ALTERAR.

**ALTERADOR, RA.** s. m. y f. El que altera. *Vitiator, corruptor.*

**ALTERAR.** v. a. Causar novedad. Úsase tambien como recíproco. *Commovere, irritare.* — Conmover, causar enfado, inquietud ó alboroto. *Commovere, perturbare.*

**ALTERATIVO, VA.** adj. ant. Lo que tiene virtud de alterar. *Perturbandi vi pollens.*

**ALTERCACION.** s. f. La accion y efecto de altercar. *Altercatio.*

**ALTERCADO, DA.** p. p. de ALTERCAR. — s. m. ALTERCACION.

**ALTERCADOR, RA.** s. m. y f. El que altercа. porfia, ó es propenso á disputas. *Altercator, pertinax.*

**ALTERCANTE.** p. a. de ALTERCAR. El que alterca. *Altercator.*

**ALTERCAR.** v. n. Disputar, porfiar. *Altercari, verbis contendere.*

**ALTERNACION.** s. f. La accion y efecto de alternar. *Alternatio.*

**ALTERNADAMENTE.** adv. m. ALTERNATIVAMENTE

**ALTERNADO, DA.** p. p. de ALTERNAR.

**ALTERNANTE.** p. a. de ALTERNAR. Lo que alterna. *Alternans, alternus.*

**ALTERNAR.** v. a. Variar las acciones, diciendo ó haciendo ya unas cosas, ya otras, repitiéndolas sucesivamente. *Alternare.* — v. n. Decir ó hacer una persona despues de otra una misma cosa á veces ó por turno. *Alternare.* — Variarse las cosas sucediéndose unas á otras. *Alternis vicibus evenire.* — En la geometria elemental es cuando el un antecedente se compara con el otro antecedente, y el un consiguiente con el otro consiguiente. *Alternare, permutare.*

**ALTERNATIVA.** s. f. La accion ó derecho que tiene cualquiera persona ó comunidad para ejecutar alguna cosa ó gozar de ella alternativamente con otra. *Alternatio, vicissitudo.*

**ALTERNATIVAMENTE.** adj. m. Con alternacion. *Alternatim, alternè.*

**ALTERNATIVO, VA.** adj. Lo que se dice ó hace con alternacion. *Alternatus.*

**ALTERNO, NA.** adj. *Poet.* ALTERNATIVO.

**ALTEROSO, SA.** adj. ant. ALTIVO.

**ALTEZA.** s. f. ant. ALTURA. — Tratamiento que se da á los hijos de los reyes, príncipes soberanos, y á algunos cuerpos. *Dignitatis titulus, quo regis filius aut etiam regius senatus nuncupari solet.* — m. t. ant. Elevacion, sublimidad, excelencia. *Celsitudo*

**ALTIBAJO.** s. m. *Esg.* El golpe derecho que se da con la espada de alto abajo. *Ictus ensis à vertice deorsum directus.* — ant. Cierto género de tela que parece era la que hoy se llama terciopelo labrado, del cual lo alto eran las flores y labores, y lo bajo ó el fondo el raso. *Villosum sericum desuper contextus floribus distinctum.* — ALTIBAJOS. p. El terreno desigual. *Inæquale solum.* — met. La variedad de los sucesos, ya prósperos, ya adversos. *Temporum varietas, rerum vicissitudo.*

**ALTILOCUENTE.** adj. *Poét.* El que habla en estilo encumbrado. *Magniloquus, altisonus.*

**ALTILOCUO, CUA.** adj. ant. El que usa de estilo encumbrado. *Grandiloquus, magniloquus.*

**ALTILLO, LLA.** adj. d. de ALTO.— s. m. Cerrillo ó sitio algo elevado. *Tumulus, colliculus.*

**ALTIMETRÍA.** s. f. Parte de la geometría práctica, que enseña á medir alturas. *Altimetria.*

**ALTIMETRO, TRA.** adj. Lo que pertenece á la altimetría. *Altimetricus.*

**ALTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ALTAMENTE. *Altissimè.*

**ALTÍSIMO, MA.** adj. sup. de ALTO. *Altissimus.* — s. m. Por excelencia se llama asi á Dios. *Altissimus.*

**ALTISMETRÍA.** s. f. La medida que hacen los geómetras de cualquier altura. *Altitudinis dimensio.*

**ALTISONANTE.** *Poét.* adj. que se aplica al estilo elevado. *Altisonans.*

**ALTISONO, NA.** adj. *Poét.* Aplícase al estilo elevado, y al que usa de él. *Altisonus.*

**ALTITONANTE.** adj. *Poét.* El que truena de lo alto. *Altitonans.*

**ALTITUD.** s. f. ant. ALTURA.

**ALTIVAMENTE.** ad. m. Con altivez. *Elatè, tumidè, superbè.*

**ALTIVARSE.** v. r. ant. Ensoberbecerse y llenarse de altivez. *Superbire, intumescere.*

**ALTIVECER.** v. a. ant. Causar altivez ó vanidad. Hállase usado como recíproco. *Superbum, vel arrogantem reddere.*

**ALTIVEDAD.** s. f. ant. ALTIVEZ.

**ALTIVEZ.** s. f. Orgullo, soberbia. *Elatio animi, arrogantia.*

**ALTIVEZA.** s. f. ant. ALTIVEZ.

**ALTIVIDAD.** s. f. ant. ALTIVEZ.

**ALTIVO, VA.** adj. Orgulloso, soberbio. *Elatus, arrogans.*

**ALTO, TA.** adj. Levantado, elevado sobre la tierra. *Altus, sublimis.* — Lo que tiene gran estatura ó tamaño, como hombre ALTO, árbol ALTO, casa ALTA. *Altus, procerus.* — met. Árduo, difícil de alcanzar, comprender ó ejecutar. *Difficilis, arduus.* — met. Superior ó excelente. *Excellens, sublimis.* — Aplícase á los sugetos, empleos y dignidades de gran elevacion. *Exaltatus, dignitate præcellens.* — Hablando de los delitos ú ofensas: GRANDE. *Ingens.* — Hablando de la situacion de las calles, provincias ó paises se dice de los que estan mas altos. *Superior.* — Profundo. *Altum, profundum.* — En los precios de las cosas el que es caro ó subido. *Magni pretii.* — Aplícase á los rios y arroyos cuando vienen muy crecidos. *Tumidus, exuberans.* — Respecto de las fiestas movibles del año y de la cuaresma se dice cuando caen mas tarde que en otros años; y asi se dice: ALTAS ó bajas por Abril son las pascuas. *Tardiùs celebrandum.* — s. m. Altura, como esta mesa es de vara y media de ALTO. — En las casas cada uno de los pisos ó suelos que dividen sus cuartos y viviendas. *Contignatio.* — La detencion ó parada de la tropa que va marchando. *Militaris statio.* — Sitio elevado en el campo, como cerro ó collado. *Clivus.* — *Milic.* La voz de que se usa para mandar parar la tropa. *Sistite, state.* — Con alusion á la voz militar se usa para que otro suspenda la conversacion, discurso ó cosa que está haciendo. *Heus, sat est.* — *Mús.* La voz ó instrumento que gira por signos agudos. *Vox acuta.* — *Mús.* Cualquiera voz puesta sobre el bajo. *Altior vox.* — *Mús.* CONTRALTO. — adv. m. En voz alta ó subida. *Magnâ, intentâ voce.* — AHÍ. expr. que sirve para suspender ó detener á alguno en el paso ó en el discurso. *Siste gradum, vocem.* — DE AHÍ Ó ALTO DE AQUÍ. loc. fam. con que se manda á otros que se vayan de donde estan. *Eamus hinc, age.* — ALTOS Y BAJOS. met. Desigualdad ó variedad, y asi se dice: en la labranza hay sus ALTOS Y BAJOS, etc. *Rerum vicissitudo.* — DE ALTO Á BAJO. mod. adv. DE ARRIBA ABAJO. *Susque, deque.* — DE LO ALTO. mod. adv. Del cielo. *Ab alto, de alto.* — HACER ALTO. f. Pararse ó detenerse en algun lugar. *Sistere, sisti.* — HACER ALTO. f. met. Parar la consideracion sobre alguna cosa. *Animun, mentem rei alicui intendere.* — POR ALTO. mod. adv. De contrabando. — POR ALTO. mod. adv. Hablando de la consecucion de algun empleo ó merced, lo mismo que por particular favor ó proteccion, y sin ir por los trámites regulares. *Præter communem ordinem.*

**ALTOR.** s. m. ant. ALTURA.

**ALTOZANILLO.** s. m. d. de ALTOZANO.

**ALTOZANO.** s. m. El cerro ó monte de poca altura, situado en un terreno llano. *Colliculus.*

**ALTRAMUZ.** s. m. Planta que crece hasta la altura de dos pies, con pocas ramas. las flores son grandes, divididas en siete partes, cubiertas todas de vello, y las flores blancas. El fruto es una legumbre larga correosa, que contiene una porcion de granos redondos, chatos y de un gusto amargo. *Lupinus albus.* — La semilla de la planta del mismo nombre. *Lupinus.* — En algunos cabildos de las iglesias catedrales y colegiales de España, especialmente en Castilla, el caracolillo que sirve para votar, juntamente con unas habas blancas hechas de hueso ó de marfil. *Faba eburnea tacitis suffragiis ferendis.*

**ALTURA.** s. f. La elevacion que tiene cualquier cuerpo sobre la superficie de la tierra. *Altitudo.* — Una de las tres dimensiones del cuerpo sólido. *Altitudo corporis.* — La region del aire considerada con alguna distancia de la tierra. *Cœlum, æther, aër.* — La cumbre de los montes, collados ó parages altos del campo. *Cacumen.* — DE LA VISTA. *Persp.* La linea recta que baja de la vista y es perpendicular al plano geométrico. *Visûs altitudo.* — DE POLO. *Astron.* El arco del meridiano comprendido entre el horizonte de algun lugar y el polo de su hemisferio. *Poli elevatio.* — DE UN ASTRO. *Astron.* El arco del círculo vertical comprendido entre el astro y el horizonte. *Astri altitudo.* — MERIDIANA. La máxima altura que el sol ú otro cualquier astro tiene cada dia, y es cuando está en el meridiano. *Altitudo meridiana solis.* — VIVA DEL AGUA. En la hidrometría es la línea perpendicular tirada desde la superficie del agua á la profundidad del rio ó canal que se mide. *Linea perpendicularis à superficie aquæ ad imum directa.* — ESTAR EN GRANDE ALTURA. f. met. Estar uno muy elevado por su dignidad, bienes ó favor. *Dignitate, favore, aut opibus pollere.* — ALTURAS. p. Los cielos; y en este sentido se dice: Dios de las ALTURAS. *Cœli, celsa ætheris.* — TOMAR LA ALTURA DEL POLO. f. *Astron.* Medir con el sextante, octante ú otro instrumento la elevacion que tiene la estrella polar sobre el horizonte de un lugar en sus dos pasos por el meridiano. *Poli altitudinem metiri, perpendere.*

**ALÚBIA.** s. m. Legumbre. JUDÍA.

**ALUCIADO, DA.** p. p. ant. de ALUCIAR.

**ALUCIAR.** v. a. ant. Dar lustre á alguna cosa material, ponerla lucida y brillante. *Expolire.*

**ALUCIEDAD.** s. f. ant. Luces, conocimientos, ilustracion. *Notitia, cognitio.*

**ALUCINACION.** s. f. La accion y efecto de alucinar ó alucinarse. *Alucinatio.*

**ALUCINADAMENTE.** adv. m. Con alucinacion.

**ALUCINADO, DA.** p. p. de ALUCINAR.

**ALUCINAMIENTO.** s. m. ALUCINACION.

**ALUCINAR.** v. a. Ofuscar, confundir. Úsase mas comunmente como recíproco. *Alucinari.*

**ALUDA.** s. f. Hormiga con alas.

**ALUDIR.** v. n. Hacer referencia á alguna cosa. *Alludere: sensum aliò referre.*

**ALUDO, DA.** adj. ant. Lo que tiene alas. *Alatus.*

**ALUENGAR.** v. a. ant. ALARGAR.

**ALUEÑE.** adv. l. ant. Léjos. *Longè.*

**ALUFRAR.** v. a. *p. Ar.* Columbrar. *Prospicere.*

**ALUGADO, DA.** p. p. ant. de ALUGAR.

**ALUGAR.** v. a. ant. Arrendar ó alquilar. *Locare.*

**ALUMBRADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ALUMBRADO. *Valdè illuminatus.*

**ALUMBRADO DA.** p. p. de ALUMBRAR. — adj. Lo que tiene mezcla de alumbre ó participa de él. *Aluminosus.* — ant. fam. Tocado del vino. *Ebriolus* — s. m. El conjunto de luces que alumbra algun pueblo ó sitio. *Luminum, lucernarum publicarum copia.* — ALUMBRADOS. p. Hereges que á principio del siglo décimo septimo, entre otros errores, sostenian que toda la perfeccion consistia en solas la contemplacion y oracion, y que en ellas los alumbraba el Espíritu Santo. *Hæretici, vocati vulgò Illuminati.*

**ALUMBRADOR, RA.** s. m. y f. El que alumbra. *Illuminator.*

**ALUMBRAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de alumbrar. *Illuminatio.* — Junto con los adjetivos *bueno, feliz*, vale lo mismo que BUENO Ó FELIZ PARTO. *Mulieris partus.*

**ALUMBRANTE.** p. a. de ALUMBRAR. El que alumbra. *Illuminans.*

**ALUMBRAR.** v. a. Dar luz, despedir su claridad el cuerpo luminoso. *Illuminare.* — Acompañar á otro con luz, ó asistir con ella en alguna procesion ó funcion de iglesia. *Facem, lumen, lucernam præferre.* — ant. Parir la muger. *Edere partum.* — ant. Dar vista al ciego. *Cæco visum reddere.* — met. Ilustrar, enseñar y dar á conocer con claridad á otro lo que ignoraba, dudaba ó no alcanzaba. *Rem alicui patefacere.* — Entre los tintoreros meter los tejidos, madejas, etc. en una disolucion de alumbre hecha en agua para que reciba despues mejor los colores, y resulten mas permanentes. *Alumine soluto immergere.* — *Agr.* Desahogar, desembarazar la vid ó cepa de la tierra que se le habia arrimado para abrigarla, á fin de que pasada la vendimia pueda introducirse el agua en ella. *Vitem excavare.*

**ALUMBRARSE.** v. r. fam. Tocarse del vino.

**ALUMBRE.** s. m. Sal que resulta de la combinacion del ácido sulfúrico con la alúmina. Se encuentra formado naturalmente en varias piedras y tierras, de las cuales se extrae por el agua, y se reduce á cristales mas ó menos blancos y trasparentes. Se hincha y liquida al fuego, y sirve de mordiente para teñir. *Sulphas aluminæ.* — DE PLUMA. El que se encuentra naturalmente cristalizado en hilos ó filamentos algo parecidos á las barbas de una pluma. — DE ROCA. Se ha dado este nombre al que se encuentra naturalmente en cristales semejantes á las rocas por su figura. — SACARINO. Mezcla artificial de alumbre y azúcar, que se usa en la medicina como remedio estringente. — ZUCARINO. Alumbre sacarino.

**ALUMBRERA.** s. f. La mina ó cantera de donde se saca el alumbre. *Fodina aluminis.*

**ALÚMINA.** s. f. Tierra muy suave y untuosa al tacto, mas ó menos blanca segun su pureza, que se pega á la lengua, y despide un olor térreo particularmente cuando se moja. *Alumina.*

**ALUMINADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba al ciego que lograba ver ó recobrar la vista. *Lumini redditus.*

**ALUMINOSO, SA.** adj. Lo que tiene calidad ó mezcla de alumbre. *Aluminosus, aluminatus.*

**ALUMNADO, DA.** p. p. ant. de ALUMNAR.

**ALUMNAR.** v. a. ant. Iluminar. *Illuminare.*

**ALUMNO, NA.** s. m. y f. El discípulo ó persona criada ó educada desde su niñez por alguno. *Alumnus.*

**ALUNADO, DA.** adj. ant. LUNÁTICO. — Se dice del caballo cuando padece algun género de constipacion ó encogimiento de nervios. *Equus cutis aut nervorum contractione laborans.* — Se dice del jabalí á quien por ser muy viejo han crecido los colmillos de manera que casi llegan á formar media luna ó algo mas, de suerte que no puede herir con ellos. *Lunatus aper.* — *En algunas partes* se dice del tocino cuando se corrompe ó pudre sin criar gusanos. *Petaso corrumpi incipiens, rancescens.*

**ALUÑGAR.** v. a. ant. ALARGAR.

**ALUÑARSE.** v. r. ant. ALEJARSE.

**ALUQUETE.** s. m. ant. Alguáquida, ó pajuela azufrada.

**ALUSION.** s. f. La referencia que se hace á una cosa. *Rei ad rem relatio, respectus.*

**ALUSIVO, VA.** adj. Lo que alude ó tiene alusion. *Alludens, alio respiciens.*

**ALUSTRADO, DA.** p. p. de ALUSTRAR.

**ALUSTRAR.** v. a. Dar lustre á alguna cosa. *Polire, nitidum et splendidum reddere.*

**ALUTACION.** s. f. *Min.* La capa de oro en grano ò pepita que suele hallarse en algunas minas de este metal, y que solo está en la superficie de la tierra. *Aluta io, alutium.*

**ALUTRADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene semejanza con el color de la lutra ó nútria. *Lividus, pallidus.*

**ALUVION.** s. m. La venida fuerte de agua. *Alluvies.*

**ÁLVAR.** s. m. ant. n. p. de varon. ÁLVARO. *Alvarus.* — ant. Lo que presto madura ó se cuece. *Præcox.*

**ÁLVAREZ.** s. m. patron. El hijo de Álvaro. Despues pasó á ser apellido de familia. *Alvari filius, Alvarezius.*

**ALVEARIO.** s. m. *Anat.* Concavidad donde se recoge la cera del oido. *Alveare, auris cavernula.*

**ÁLVEO.** s. m. La madre del rio. *Alveus.*

**ALVEOLO.** s. m. *Anat.* La cavidad en que estan engastados los dientes en las mandíbulas de los animales. *Alveolus.* — Las tres suertes de celdillas grandes, medianas y pequeñas en que distribuyen las abejas sus panales, para que la hembra deposite en ellas los huevos, y sirvan despues para conservar la miel que destinan para su alimento en el invierno. *Alveolus.*

**ALVERJA.** s. f. Planta. ARVEJA.

**ALVERJANA.** s. f. ARVEJANA.

**ALVERJON.** s. m. ARVEJON.

**ALVIDRIADO, DA.** p. p. de ALVIDRIAR.

**ALVIDRIAR.** v. a. VIDRIAR. Úsase en algunas provincias.

**ALZA.** s. f. Pedazo de suela ó vaqueta, que los zapateros ponen sobre la horma cuando el zapato ha de ser algo mas ancho ó alto de lo que corresponde al tamaño de ella. *Frustum crassioris corii calceo, dum à sutore conficitur, dilatando.* — El aumento de precio que toma alguna cosa, como la moneda, mercaderías, etc. *Caritas.*

**ALZACUELLO.** s. m. Una piel ó carton cubierto de tela negra, sobre el cual se pone el cuello de lienzo de que usan los eclesiásticos. *Collare clericorum.* — ant. Especie de cuello de que usaban por adorno las mugeres. Llamábase asi porque servia para alzar la cabeza. *Collare, quo instructœ mulieres olim erectum gestabant caput.*

**ALZADA.** s. f. ant. Apelacion *Provocatio ad alium judicem, appellatio.* — p. *Ast.* La poblacion que está en alto. *Oppidum in alto situm.* — ALTURA; y asi decimos: la ALZADA de una casa, de un caballo, etc. *Altitudo.* — DAR ALZADA. f. for. ant. Otorgar la apelacion. *Appellationem ad judicem superiorem concedere.*

**ALZADAMENTE.** adv. m. De monton, por mayor, al poco mas ó menos. *Indiscriminatim, nullâ quantitatis ratione habitâ.*

**ALZADERA.** s. f. ant. Especie de contrapeso que servia para saltar. *Halter.*

**ALZADO, DA.** p. p. de ALZAR. — adj. que se aplica al que quiebra maliciosamente, ocultando sus bienes, para defraudar á sus acreedores. *Creditorum fraudator.* — s. m. *Arq.* El diseño en que se demuestra la obra en su frente y elevacion. *Descriptio, seu delineatio œdificii in fronte.* — ALZADOS. s. m. p. Todas aquellas cosas que se tienen guardadas ó separadas del uso comun y reservadas para cuando se necesiten. *Res custoditœ, reservatœ.*

**ALZADURA.** s. f. El acto de alzar. *Erectio, levatio.*

**ALZAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de alzar. *Erectio, levatio.* — La puja que se hace cuando se remata alguna cosa. *Licitatio.* — ant. Levantamiento ó rebelion. *Rebellio.*

**ALZAPAÑO,** s. m. Hierro en figura de semicírculo, que clavado en la pared sirve para tener alzada la cortina y que no arrastre en el suelo. *Ferrum curvatum auleis elevandis.*

**ALZAPIE.** s. m. ant. Lazo ó artificio para prender y cazar por el pie animales y aves. *Pedica.*

*ALZAPRIMA.** s. f. Barra de hierro ó madera que sirve para levantar cosas de mucho peso, poniendo debajo de ellas una punta, y cargando sobre la otra para que balancee. *Ferreu vectis ad sublevanda pondera.* — met. ant. Trampa, artificio ó engaño para derribar ó perder á alguno. *Dolus.* — DAR ALZAPRIMA. f. met. ant. Usar de artificio ó engaño para derribar ó perder á alguno. *Dolosè aliquem subvertere; supplantare.*

**ALZAPRIMADO, DA.** p. p. de ALZAPRIMAR.

**ALZAPRIMAR.** v. a. Levantar alguna cosa con la alzaprima. *Vecte ferreo pondera sublevare.*

**ALZAPUERTAS.** s. m. El que solo sirve de criado en las comedias. *Servus scenicus.*

**ALZAR.** v. a. Levantar alguna cosa del suelo, ó ponerla en lugar mas alto del que antes tenia. *Elevare, extollere.* — En el santo sacrificio de la misa es elevar la hostia y el caliz despues de la consagracion. *Elevare hostiam in missœ sacrificio.* — Hablando del entredicho, excomunion, destierro, etc. levantarle ó quitarle. *A censuris absolvere, pœnam levare.* — Hablando de los ojos, las manos, etc. levantarlos, elevarlos. *Erigere, levare.* — Quitar ó llevarse alguna cosa. *Auferre.* — Guardar ú ocultar alguna cosa. *Abscondere, abdere.* — Entre albañiles dar el peon al oficial el yeso amasado para usar de él. *Ministrare cœmentario gypsum operi faciundo.* — En el juego de naipes separar ó dividir la baraja en dos ó mas partes, lo que comunmente hace el que está á la mano izquierda del que da las cartas, para que puestas debajo las que estaban encima se evite todo fraude. *Dividere in ludo chartarum superiores ab inferioribus, partem chartarum attollere.* — *Impr.* Poner en rueda todas las jornadas que se han tirado de una impresion, y sacar los pliegos uno á uno para ordenarlos, de suerte que cada libro tenga los que le tocan, y pueda el librero encuadernarlos. *Chartarum folia hinc inde collecta ordinare.* — Hablando de los edificios es hacerlos ó fabricarlos. *Ædificare.* — *Agr.* Dar la primera reja ó vuelta al rastrojo ó haza de labor. *Arare.*

**ALZARSE.** v. r. Levantarse del suelo ó ponerse en pie el que está arrodillado. *Humi jacentem aut genuflexum erigi.* — Levantarse, sublevarse, rebelarse. *Rebellare.* — Quebrar maliciosamente los mercaderes y hombres de negocios, ocultando ó enagenando sus bienes, para no pagar á los acreedores. *Fraudare creditores.* — ant. En el juego dejarle alguno, yéndose con la ganancia, sin esperar á que los otros se puedan desquitar. *E chartarum aut aleœ ludo evadere lucro avidè arrepto.* — ant. Refugiarse ó acogerse. *Confugere.* — ant. Retirarse, apartarse de algun sitio. *Recedere, discedere.* — for. ant. Apelar. *Appellare.* — Á MAYORES. f. Engreirse, envanecerse. *Primas, priores partes affectare.* — CON ALGO. f. Hacerse dueño de alguna cosa, apropiársela. *Aliquid sibi usurpare.*

## ALLA

**ALLÁ.** adv. l. que significa en aquel lugar, ó á aquel lugar; como yo estuve ALLÁ, yo pasaré ALLÁ. Añádese muchas veces este adverbio á los nombres de lugares para denotar lo remoto y distante de ellos, como ALLÁ en Lima, ALLÁ en Filipinas. *Illic, vel illuc.* — adv. t. En lo antiguo, en otro tiempo, v. g. ALLÁ en tiempo de los godos; ALLÁ en mis mocedades. *Olim, quondam, antiquitus.* — SE LO HAYA, Ó ALLÁ TE LO HAYAS ALLÁ SE LO AVENGA, Ó ALLÁ TE LO AVENGAS ALLÁ SE LAS CAMPANEEN ALLÁ LO VERÁS, y semejantes locuciones usanse para denotar que uno no quiere ser cómplice en alguna cosa, o que se separa del dictámen por temer algun mal efecto. Úsase comunmente cuando alguno se obstina en la direccion de sus cosas propias contra el consejo que se le ha dado. *Tu videris, ipse viderit.* — SE VA. f. Lo mismo es, lo mismo viene á ser, tanto vale, tanto importa. *Ferè idem est.* — VA ESO, ALLÁ VA LO QUE ES. exp. fam. con que se da á entender que cae algo sobre alguno. *Ecce ruit.*

**ALLANADO, DA.** p. p. de ALLANAR.

**ALLANADOR, RA.** s. m. y f. El que allana. *Complanator.*

**ALLANADURA.** s. f. ant. La accion de allanar. *Complanatio.*

**ALLANAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de allanar. *Complanatio.* — for. El acto de sujetarse á la decision judicial. *Judicio sponte sisti.*

**ALLANAR.** v. a. Poner llana ó igual la superficie de un terreno, suelo ó de otra cualquiera cosa. *Æquare, complanare.* — met. Vencer ó superar alguna dificultad ó inconveniente. *Obicem arcessere, difficultatem superare.* — met. Pacificar, aquietar, sujetar. *Pacificare, placare, subjicere.* — Facilitar, permitir á los ministros de justicia que entren en alguna iglesia ú otro edificio. *Locum immunem aut sacrum lictoribus aperire.*

**ALLANARSE.** v. r. Sujetarse ó rendirse á alguna ley ó convenio. *Sese subdere.* — Igualarse el que es de clase distinguida con alguno del estado llano, renunciando sus privilegios. *Nobilem cum novis et ignobilibus se sponte œquare.* — Hablando de los edificios APLANARSE.

**ALLARIZ.** s. m. Cierto lienzo llamado asi por hacerse en Allariz, lugar de Galicia. *Linteum quoddam callaicum.*

**ALLEGADIZO, ZA.** adj. Lo que se allega ó junta sin eleccion, y solo para aumentar el número. *Collectitius.*

**ALLEGADO, DA.** p. p. de ALLEGAR. — adj. Cercano, próximo. *Proximus, propinquus.* — s. m. El pariente ó parcial. *Consanguineus, sectator, assecla.*

**ALLEGADOR, RA.** s. m. y f. El que allega, junta ó recoge. *Colligens, redigens.* — DE LA CENIZA, Y DERRAMADOR DE LA HARINA. ref. que nota el mal gobierno y economía del que se aplica á guardar las cosas de poco valor, y no cuida de las de mucha importancia.

**ALLEGAMIENTO.** s. m. La accion de allegar ó juntar. *Collectio, coacervatio.* — ant. Union ó estrechez. *Conjunctio, copulatio.* — ant. PARENTESCO. — ant. ACCESO CARNAL.

**ALLEGANCIA.** s. f. ant. ALLEGANZA.

**ALLEGANZA.** s. f. ant. Cercania, proximidad. *Proximitas, propinquitas.*

**ALLEGAR.** v. a. Recoger, juntar. *Aggregare, colligere.* — Arrimar ó acercar una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Adjungere.* — Entre labradores recoger la parva en montones despues de trillada. *Coacervare.* — ant. Conocer carnalmente á otra persona. *Mœchari, concumbere.* — ant. Solicitar, procurar. *Curare, operam dare.* — ant. ALEGAR. — v. n. ant. LLEGAR. — ALLÉGATE Á LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. que recomienda la utilidad que se sigue de las buenas compañías.

**ALLEN,** adv. l. ant. ALLENDE.

**ALLENT.** adv. l. ant. ALLENDE.

**ALLENDE.** adv. l. ant. De la parte de allá. *Ultrà.* — mod. adv. ant. ADEMAS.

**ALLÍ.** adv. l. En aquel lugar, á aquel lugar. *Illic.* — adv. t. que significa el momento determinado en que sucedió alguna cosa, y asi se dice ALLÍ fué ello, ALLÍ fue el trabajo, en vez de entonces ó en aquel tiempo fue. *Tunc, ib.*

**ALLO.** s. m. En Mejico GUACAMAYO.

**ALLOZA.** s. f. En algunas provincias la almendra verde. *Amygdalum viride.*

**ALLOZAR.** s. m. ant. El lugar poblado de allozos ó almendros silvestres. *Locus amygdalis consitus.*

**ALLOZO.** s. m. ALMENDRO. Aplicase comunmente al que es silvestre. *Amygdalus silvestris.*

**ALLUDEL.** s. m. *Min.* Especie de arcaduz de barro.

ALZAPON. m. La portañuela de los calzones.

## AM

**AMA.** s. f. La cabeza ó señora de la casa ó familia, ó la poseedora de alguna alhaja, heredad, etc. *Domina, materfamilias.* — Ó AMA DE LECHE La muger que cria á sus pechos alguna criatura agena. *Nutrix.* — La criada superior que suele haber en la casa de los clérigos y hombres solteros. *Famularum magistra.* — DE LLAVES. La criada encargada de las llaves y economía de la casa. *Rei domesticæ curatrix, dispensatrix.* — SOIS, AMA MIENTRAS EL NIÑO MAMA, DESDE QUE NO MAMA NI AMA NI NADA. ref. con que se denota que por lo comun solo estimamos las personas mientras necesitamos de ellas. Úsase las mas veces solo de la primera parte de este refran. — ENTRETANTO QUE CRIA AMAMOS EL AMA, EN PASANDO EL PROVECHO, LUEGO OLVIDADA. ref. que significa lo mismo que el anterior. — EL AMA BRAVA ES LLAVE DE SU CASA. ref. que advierte que la severidad de los amos contiene á la familia para que no haya excesos ni desperdicios.

**AMABILIDAD.** s. f. La calidad que hace amable á alguna persona. *Amabilitas.*

**AMABILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de AMABLEMENTE.

**AMABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de AMABLE.

**AMABLE,** adj. Lo que es digno de ser amado. *Amabilis.*

**AMABLEMENTE.** adv. m. Con amor ó cariño. *Amabiliter.*

**AMACENA.** s. f. La fruta del AMACENO.

**AMACENO.** s. m. Especie de ciruelo así llamado. — NA. adj. que se aplica á la variedad del ciruelo llamado damasceno, y á su fruta. *Damascenum.*

**AMACOLLADO, DA.** p. p. de AMACOLLARSE.

**AMACOLLARSE.** v. r. Formar las plantas macolla. *In manipulos crescere.*

**AMADÍSIMO, MA.** adj. sup. de AMADO. *Dilectissimus, carissimus.*

**AMADO, DA.** p. p. de AMAR.

**AMADOR, RA.** s. m. y f. El que ama. *Amator.*

**AMADRIGADO, DA.** p. p. de AMADRIGARSE.

**AMADRIGARSE.** v. r. Meterse en la madriguera. *Latibulum ingredi, se latibulo tegere.* — met. Se dice de las personas retiradas que rara vez se dejan ver en el público. *Latere, frequentiam hominum fugere.*

**AMADRINADO, DA.** p. p. de AMADRINAR.

**AMADRINAR.** v. a. Unir dos mulas ó caballos con la correa llamada madrina. *Bina jumenta corrigiâ vincire.*

**AMADROÑADO, DA.** adj. Lo que se parece al madroño. *Arbuteus.*

**AMAESTRADAMENTE.** adv. m. ant. Con maestría, con arte y destreza. *Peritè, solerter.*

**AMAESTRADO, DA.** p. p. de AMAESTRAR. — adj. ant. Lo dispuesto con artificio y astucia. *Callidè, astute, versutè factum.*

**AMAESTRADURA.** s. f. ant. Artificio para disimular ó engañar. *Fraus, astus.*

**AMAESTRAMIENTO.** s. m. ant. Enseñanza ó instruccion. *Magisterium, doctrina, institutio.*

**AMAESTRAR.** v. a. Enseñar ó adiestrar. *Docere, erudire.* — *Germ.* Amansar.

**AMAGADO, DA.** p. p. de AMAGAR.

**AMAGAR.** v. a. Levantar la mano, el brazo ú otra cosa en ademan ó demostracion de querer herir ó dar algun golpe. *Minari.* — Hablando de los accidentes y de ciertas enfermedades, empezar á manifestarse algunos síntomas de ellas sin pasar adelante; como amagar la terciana, la perlesía. *Imminere.* — met. Indicar que se va á hacer ó decir alguna cosa que no se hace ni se dice. *Rem statim faciendam aut dicendam minari.* — Y NO DAR. Juego de muchachos, el cual se reduce á levantar la mano como para dar á otro un golpe sin dársele, porque en este caso se pierde. *Puerorum ludus, in quo ictus imminet continuò, sed nunquàm impingitur.*

**AMAGARSE.** v. r. ant. Hacer amago ó ademan de querer arremeter. *Aggressionem minari.* — *En algunas partes* AGACHARSE.

**AMAGO.** s. m. Ademan ó demostracion de querer herir ó dar algun golpe. *Intentatus ictus.* — Demostracion ó manifestacion de que se va á hacer ó decir lo que no se hace ni se dice. *Ea, quæ nec agere nec dicere est animus, dicendi aut agendi simulatio.* — Hablando de las enfermedades es el síntoma ó principio de ella que no pasa adelante; como amago de terciana, de accidente. *Morbi signum, initium.* — Sustancia correosa y amarilla, de un sabor amargo, que labran las abejas, y se halla en algunos vasillos de los panales. *Succus amarus et subpallidus, qui in nonnullis favi alveolis invenitur.* — met. FASTIDIO Ó NÁUSEA.

**AMAGRECER.** v. a. ant. ENFLAQUECER.

**AMAGRECIDO, DA.** p. p. ant. de AMAGRECER.

**AMAGUILLO.** s. m. d. de AMAGO.

**AMAINADO, DA.** p. p. de AMAINAR.

**AMAINAR.** v. a. *Náut.* Recoger en todo ó en parte las velas de algun navío ú otra embarcacion, para que no camine tanto. *Vela contrahere, colligere.* — met. Aflojar ó ceder en algun deseo, empeño ó pasion. *Remittere.*

**AMAITINADO, DA.** p. p. de AMAITINAR.

**AMAITINAR.** v. a. Observar y mirar con cuidado, acechar, espiar. *Speculari, observare.*

**AMAJADADO, DA.** p. de AMAJADAR.

**AMAJADAR.** v. n. Hacer mansion el ganado en la majada. *Magaliis pernoctare pecus.* — v. a. Hacer la majada ó redil al ganado lanar en una tierra de pasto ó de labor en otro lugar para que la abone ó se mantenga recogido. *Ovile apparare.*

**AMALADO, DA.** p. p. ant. de AMALAR.

**AMALAR.** v. a. ant. Hacer mala alguna cosa, dañarla ó deteriorarla. *Vitiare, depravare.*

**AMALARICO.** s. m. n. p. de varon.

**AMALARIGO.** s. m. ant. AMALARICO.

**AMALARSE.** v. r. ant. Ponerse malo ó enfermo. *Ægrotare, languere, morbo affici.*

**AMALEAR.** v. a. ant. MALEAR.

**AMALGAMA.** s. f. *Quím.* Mezcla del mercurio con los metales. *Massa ex argento vivo et metallis compacta.*

**AMALGAMACION.** s. f. *Quím.* La accion y efecto de amalgamar. *Metallorum liquatio ope argenti vivi, vel hydrargyri.*

**AMALGAMADO, DA.** p. p. de AMALGAMAR.

**AMALGAMAR.** v. a. *Quím.* Unir y mezclar el azogue con otros metales. *Argento vivo metalla commiscere.*

**AMALRICO.** s. m. n. p. de varon. ant. AMALARICO.

**AMAMANTADO, DA.** p. p. de AMAMANTAR.

**AMAMANTAMIENTO.** s. m. ant. El acto y efecto de amamantar. *Nutricatio.*

**AMAMANTAR.** v. a. Dar de mamar. *Lactare, nutricari.*

**AMANADO, DA.** p. p. ant. de AMANAR.

**AMANAR.** v. a. ant. Prevenir, preparar ó poner á la mano alguna cosa. *Præparare, præ manu habere.*

**AMANCEBADO, DA.** p. p. de AMANCEBARSE.

**AMANCEBAMIENTO.** s. m. Trato ilícito y habitual de hombre y muger. *Concubinatus, pellicatus.*

**AMANCEBARSE.** v. r. Tener trato ilícito y habitual hombre y muger. *Pellicatum agere, pellici obstringi.*

**AMANCILLADO, DA.** p. p. de AMANCILLAR.

**AMANCILLAR.** v. a. Manchar. *Maculare.* — Lastimar. *Offendere, nocere.* — met. Deslucir, afear, ajar. *Fœdare.*

**AMANECER.** v. n. Empezar á aparecer la luz del dia. *Lucescere.* — Llegar á algun parage determinado al aparecer la luz del dia. *Primâ luce alicubi adesse.* — Aparecer de nuevo, ó manifestarse alguna cosa al rayar el dia, como AMANECIÓ el campo lleno de rocío. *Apparere.* — met. Empezar á manifestarse alguna cosa, como el uso de la razon, la prudencia, etc. *Illucescere, primam lucem emittere.*

**AMANECIENTE.** p. a. ant. de AMANECER. Lo que amanece. *Illucescens.*

**AMANERADO, DA.** adj. El que en sus obras ó acciones procede con cierta uniformidad y semejanza. Dícese comunmente de los profesores de las bellas artes. *Adfectator, adfectate agens.*

**AMANOJADO, DA.** p. p. de AMANOJAR.

**AMANOJAR.** v. a. Hacer manojos. *Fasciculos congerere.*

**AMANSADO, DA.** p. p. de AMANSAR.

**AMANSADOR, RA.** s. m. y f. El que amansa. *Pacator, sedator.*

**AMANSAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de amansar. *Lenimentum, mitigatio.*

**AMANSAR.** v. a. Hacer manso, domesticar algun animal. *Mansuetum reddere.* — met. Sosegar, apaciguar, mitigar. *Mitigare, lenire, placare.*

**AMANTADO, DA.** p. p. de AMANTAR.

**AMANTAR.** v. a. fam. Cubrir á alguno con manto ó con ropa sin ajustar. *Stragulis operire, tegere.*

**AMANTE.** p. a. de AMAR. El que ama. Úsase tambien como sustantivo. *Amans.*

**AMANTISIMO, MA.** adj. sup. de AMANTE. *Amantissimus.* — AMADÍSIMO.

**AMANUENSE.** s. m. El que escribe á la mano. *Amanuensis, servus à manu.*

**AMAÑADO, DA.** p. p. de AMAÑAR y AMAÑARSE.

**AMAÑAR.** v. a. Componer mañosamente una cosa. *Solerter, ingeniosè rem agere.*

**AMAÑARSE.** v. r. Acomodarse con facilidad á hacer alguna cosa. *Aptum operi faciendo se præbere.*

**AMAÑO.** Disposicion para hacer con destreza alguna cosa. *Industria, solertia.*

**AMAÑOS.** s. m. p. Instrumentos ó herramienta proporcionadas para alguna maniobra. *Instrumenta, apparatus ad opus exsequendum.* — met. Trazas ó artificios para ejecutar ó conseguir alguna cosa. *Artes.*

**AMAPOLA.** s. f. Planta ánua, especie de adormidera, cuya flor por lo comun es de color rojo muy encendido, la capsula pequeña, y la simiente negruzca. Las hay tambien de otros colores. *Papaver Rheas.*

**AMAR.** v. a. Tener amor ó aficion á alguna persona ó cosa. *Amare.* — Estimar, apreciar. *Magni facere.*

QUIEN FEO AMA HERMOSO LE PARECE. ref. que expresa cuanto engaña el deseo y la voluntad ó el afecto.

**AMARACINO.** adj. que se aplica á una especie de ungüento útil para varias enfermedades. *Amaracinum.*

**AMARACO.** s. m. MEJORANA.

**AMARANTO.** s. m. Planta. MOCO DE PAVO.

**AMARAÑADO, DA.** p. p. ant. de AMARAÑAR.

**AMARAÑAR.** v. a. ant. ENMARAÑAR.

**AMARGADO, DA.** p. p. de AMARGAR.

**AMARGALEJA.** s. f. ENDRINA.

**AMARGAMENTE.** adv. m. Con amargura. *Amarè.* — met. Con pena ó afliccion.

**AMARGAR.** v. n. Tener alguna cosa gusto amargo ó desapacible al paladar, como los ajenjos, la hiel, etc. *Amarescere, amarum esse.* — v. a. met. Causar amargura ó pena. Úsase tambien como recíproco. *Exacerbare, affligere.*

**AMARGO, GA.** adj. Lo que tiene amargor ó gusto desapacible. *Amarus.* — met. Lo que causa disgusto ó pena. Dícese tambien de la persona que la padece. *Amarus, ingratus, injucundus.* — s. m. AMARGOR. — Dulce de ramillete compuesto con almendras amargas. *Dulcia amaris amygdalis condita.* — AMARGOS. p. fam. Composicion que por la mayor parte se hace de ingredientes amargos. *Confectum ex amaris rebus medicamentum.*

**AMARGON.** s. m. Planta. DIENTE DE LEON.

**AMARGOR.** s. m. El sabor ó gusto amargo. *Amaritudo.* — met. Angustia ó pena. *Afflictio, angor.*

**AMARGOSAMENTE.** adv. m. AMARGAMENTE. *Amarè.*

**AMARGOSO, SA.** adj. AMARGO.

**AMARGUERA.** s. f. *p. Gran.* Planta perene de unos tres pies de altura, con las hojas pequeñas y estrechas, y las flores amarillas y colocadas en forma de parasol; toda la planta, y en especial los tallos, son de gusto amargo.

**AMARGUILLO, LLA.** adj. d. de AMARGO. Úsase tambien como sustantivo. *Subamarus.*

**AMARGUÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de AMARGAMENTE. *Acerbissimè, amarissimè.*

**AMARGUÍSIMO, MA.** adj. sup. de AMARGO. *Amarissimus.*

**AMARGURA.** s. f. AMARGOR. Úsase tambien en sentido metafórico.

**AMARICADO, DA.** adj. fam. El que en sus modales imita á las mugeres. *Effeminatus.*

**AMARILLAZO, ZA.** adj. Lo que tiene el color amarillo bajo. *Subpallidus.*

**AMARILLEADO, DA.** p. p. de AMARILLEAR.

**AMARILLEAR.** v. n. Mostrar alguna cosa la amarillez que en sí tiene, ó tirar á amarillo. *Pallere.*

**AMARILLECER.** v. n. ant. Amarillear, ponerse amarillo. *Pallere.*

**AMARILLEJO, JA.** adj. d. de AMARILLO. Lo que tira á amarillo. *Subpallidus.*

**AMARILLENTO, TA.** adj. Lo que tira al color amarillo. *Subpallidus.*

**AMARILLEZ.** s. f. El color amarillo. Úsase mas comunmente hablando del cuerpo humano. *Pallor.*

**AMARILLEZA.** s. f. ant. AMARILLEZ.

**AMARILLITO, TA.** adj. d. de AMARILLO.

**AMARILLO, LLA.** adj. Lo que en el color es semejante al oro, á la flor de retama ó caña. *Pallidus.* — s. m. Enfermedad que da á los gusanos de seda cuando son muy pequeños, y consiste en un adormecimiento extraordinario que suelen padecer en tiempo de nieblas. *Morbus soporiferus nebuloso tempore bombycibus nocens.*

**AMARILLOR.** s. m. ant. AMARILLEZ.

**AMARILLURA.** s. f. ant. AMARILLEZ.

**AMARÍSIMO, MA.** adj. sup. ant. de AMARO. *Valdè amarus, amarissimus.*

**AMARITUD.** s. f. ant. AMARGOR.

**AMARO.** s. m. Especie de sálvia, cuyo tallo es de unos tres pies de altura, las hojas son grandes, de figura de corazon, recortadas por su márgen y cubiertas de un vello blanquizco. Las flores son azules. *Salvia sclarea.* — RA. adj. ant. AMARGO.

**AMARRA.** s. f. *Náut.* El cabo ó cable con que se asegura la embarcacion en el puerto ó parage donde da fondo, ya sea con el ancla ó amarrada á tierra. *Rudens.* — *Manej.* Correa que va desde la muserola al pretal, y se pone á los caballos para que no levanten la cabeza. *A freno ad pectus tensa corrigia, quâ equus os altiùs tollere prohibetur.* — AMARRAS. p. met. y fam. Proteccion, apoyo, y así se dice: TIENE BUENAS AMARRAS. *Præsidium, munimentum.* — PICAR LAS AMARRAS. f. ant. *Náut.* PICAR CABLES.

**AMARRADERO.** s. m. El instrumento con que se amarra, ó el lugar donde se amarra. *Ligumen, locus ubi alligari quidquam potest.*

**AMARRADO, DA.** p. p. de AMARRAR.

**AMARRAR.** v. a. Atar y asegurar una cosa con otra, por medio de algunas cuerdas, maromas, cadenas, etc. *Alligare, vincire funibus.*

**AMARRAZON.** s. f. ant. *Náut.* El conjunto de amarras. *Rudentes, rudentium congeries.*

**AMARRIDO, DA.** adj. ant. Melancólico, triste, afligido. *Mœrens, tristis.*

**AMARRO.** s. m. ant. AMARRA.

**AMARTELADO, DA.** p. p. de AMARTELAR.

**AMARTELAR.** v. a. Enamorar, galantear. *Obsequi.* — Amaró tener particular aficion ó pasion á alguna persona. *Amare.* — ant. Atormentar. *Torquere, vexare.*

**AMARTILLADO, DA.** p. p. de AMARTILLAR.

**AMARTILLAR.** v. a. MARTILLAR. Úsase tambien como neutro. — Poner en el punto ó disparador alguna arma de fuego, como escopeta ó pistola para dispararla. *Catapultam ad jactum parare.*

**AMASADERA.** s. f. La artesa en que se amasa. *Mactra, labrum ligneum farinæ subigendæ.*

**AMASADIJO.** s. m. ant. AMASIJO.

**AMASADO, DA.** p. p. de AMASAR.

**AMASADOR, RA.** s. m. y f. El que amasa. *Pistor, pistrix.*

**AMASADURA.** s. f. La accion y efecto de amasar. *Pistura.*

**AMASAMIENTO.** s. m. La accion de unir ó juntar. *Conjunctio, copulatio.*

**AMASAR.** v. a. Formar ó hacer la masa mezclando la harina, yeso ó cosa semejante con agua. *Massam conficere, subigere farinam.* — met. Disponer bien las cosas para el logro de lo que se intenta. *Res aptè præparare, disponere.*

**AMASIJO.** s. m. La porcion de harina amasada para hacer pan. Llámase tambien así la accion de amasar y las disposiciones para ello. *Massæ farinaceæ portio vel pistura.* — La porcion de masa hecha con agua, tierra, yeso, cal ó cosa semejante. *Massa gypsi, calcis, alteriusve rei.* — fam. Se toma algunas veces por lo mismo que obra ó tarea. *Pensum.* — *p. And.* La pieza donde se amasa. *Locus ubi farina subigitur.* — met. La mezcla ó union de ideas entre sí diferentes, que causan confusion. *Confusa rerum mixtura.* — met. Convenio hecho entre varias personas, y regularmente para cosa mala. *Coitio, clandestinum fœdus.*

**AMATADO, DA.** p. p. ant. de AMATAR.

**AMATADOR, RA.** s. m. y f. ant. El que mata. *Necator, occisor, intefectrix.*

**AMATAR.** v. a. ant. MATAR. — ant. Confundir, borrar. *Delere, confundere.*

**AMATISTA.** s. f. Piedra dura, especie de pedernal trasparente, de color violáceo y brillante, que se labra y emplea en sortijas y otros adornos. *Amethystus.* — ORIENTAL. Piedra dura, especie de zafiro, que se diferencia del comun en el color, que es un azul violado. *Sapphirus amethystinus.*

**AMATISTE.** s. m. ant. AMATISTA.

**AMATORIO, RIA.** adj. Lo que trata de amor ó le inspira. *Amatorius.*

**AMAZOLADO, DA.** adj. ant. Lo que está hecho mazos ó dividido en ellos. *Fascicularius manipulatim compositus.*

**AMAZONA.** s. f. Una de aquellas mugeres guerreras, que se refiere hubo en la antigüedad. Llámase así la muger de alto cuerpo y ánimo varonil. *Amazon, ingentis staturæ virago.*

**AMBAGES.** s. m. p. ant. Rodeos ó caminos intrincados, como los de un laberinto. *Ambages.* — met. Rodeos de palabras ó circunloquios, de que algunos usan con afectacion para explicar las cosas. *Ambages.*

**AMBAGIOSO, SA.** adj. Lo que está lleno de ambigüedades, sutilezas y equivocos. *Ambagiosus.*

**ÁMBAR.** s. m. Betun fósil, de color amarillo, mas ó menos oscuro y trasparente, ligero y de tal dureza, que despues de labrado y pulimentado se emplea en collares y otros adornos. Si se frota, se hace eléctrico, y cuando se quema, despide un olor algo aromático. *Bitumen succinum.* — GRIS. Sustancia sólida, de color ceniciento, salpicado de manchas blancas y grises oscuras, que se encuentra sobrenadando principalmente en las orillas de los mares de la India. Es aromática agradable, y, cuando se quema, despide mucha fragancia, por lo cual se emplea en perfumes y otras cosas. *Electrum opacum.* — ES UN ÁMBAR. loc. fam. con que se suele ponderar la excelencia de algunos licores, especialmente del vino. *Instar nectaris est.*

**AMBARADO, DA.** p. p. de AMBARAR.

**AMBARAR.** v. a. ant. Dar ó comunicar á alguna cosa el olor de ámbar. *Succino suffire.*

**AMBARINO, NA.** adj. Lo que pertenece al ámbar. *Succineus, electreus.*

**AMBARITO.** s. m. d. de ÁMBAR.

**AMBICIA.** s. f. ant. AMBICION.

**AMBICION.** s. f. Pasion desordenada de conseguir fama, honras ó dignidades. *Honor un cupiditas.* — Algunas veces lo mismo que codicia. *Divitiarum cupiditas.*

**AMBICIONADO, DA.** p. p. de AMBICIONAR.

**AMBICIONAR.** v. a. Desear con ambicion ó ansia alguna cosa. *Ambire, nimiùm cupere.*

**AMBICIOSAMENTE.** adv. m. Con ambicion. *Ambitiosè.*

**AMBICIOSO, SA.** adj. El que tiene ambicion. *Honorum, auctoritatis avidus.* — El que tiene ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Cupidus, inhians.*

**AMBIDEXTRO, TRA.** adj. El que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha. *Utrâque manu pro dextrâ utens.*

**AMBIENTE.** adj. ant. Lo que anda al rededor. *Ambiens.* — s. m. El aire suave que rodea los cuerpos. *Aër ambiens, aura.*

**AMBIGÚ.** s. m. Voz francesa, modernamente introducida, que significa la comida compuesta de manjares calientes y frios con que se cubre de una vez la mesa. *Cœna, convivium, epulum.*

**AMBIGUAMENTE.** adv. m. Con ambigüedad. *Ambiguè.*

**AMBIGÜEDAD.** s. f. Duda confusion ó incertidumbre. *Ambiguitas.*

**AMBIGUO, GUA.** adj. Lo que tiene ambigüedad. *Ambiguus.* — *Gram.* Aplícase al género que tiene el nombre que indistintamente se usa como masculino y femenino, v. g. el puente y la puente, el mar y la mar. *Ambiguum.*

**ÁMBITO.** s. m. Circuito ó circunferencia de algun espacio ó lugar. *Ambitus.*

**AMBLADOR.** s. m. ant. El caballo de paso de andadura. *Gradarius equus.*

**AMBLADURA.** s. f. ant. El paso de andadura en los caballos y mulas. *Equi velox et æquabilis incessus.*

**AMBLAR.** v. n. ant. Caminar ó andar las caballerías á paso de andadura. *Equum velociter et æquabiliter incedere.*

**AMBLEO.** s. m. Hacha de cera de un pábilo colocada en un gran candelero ó blandon, al qu se le da tambien el mismo nombre, del cual se usa en los templos y palacios, particularmente en las noches, para precaver los incendios, situándolas en el centro de la sala ó iglesia. *Funalis cereus.*

**AMBO.** s. m. En el juego de la lotería es la suerte de dos números con que gana el jugador. *Cujusdam aleatorii ludi sors.*

**AMBOS, BAS.** adj. p. El uno y el otro, los dos. *Ambo.* — Á DOS, Ó AMBAS Á DOS. AMBOS Ó AMBAS. *Uterque, ambo.*

**AMBROLLA.** s. f. ant. EMBROLLO.

**AMBROLLADO, DA.** p. p. ant. de AMBROLLAR.

**AMBROLLADOR, RA.** s. m. y f. ant. EMBROLLADOR.

**AMBROLLAR.** v. a. ant. EMBROLLAR.

**AMBROSÍA.** s. f. *Mit.* Manjar ó alimento de los dioses. *Ambrosia.* — met. Cualquier vianda, manjar ó bebida de gusto suave ó delicado. *Suavior esca vel potus.* — Planta anua, que solo crece hasta la altura de un pie, y cuyas hojas son muy cortadas, muy blancas y vellosas, así como sus tallos. *Ambrosia maritima.*

**AMBROSIANO, NA.** adj. que se dice de algunas cosas que toman su denominacion de San Ambrosio, como rito AMBROSIANO, biblioteca AMBROSIANA, etc. *Ambrosianus.*

**AMBULANTE.** adj. que se suele aplicar á ciertas cosas inanimadas, que parece que se mueven á la vista, al modo que los vivientes. *Ambulans, ambulatorius.*

**AMBULATIVO, VA.** adj. que se aplica al genio de algunas personas, que gustan de andar en diferentes tierras sin hacer mansion fija en ninguna. *Ambulatorius, ambulativus.*

**AMEBEO, BEA.** adj. que se aplica á los versos de igual clase, con que hablan ó cantan á competencia y alternativamente los pastores que se introducen en algunas églogas, como en la tercera de Virgilio. *Amœbæus.*

**AMECER.** v. a. ant. MEZCLAR.

**AMEDRENTADO, DA.** p. p. de AMEDRENTAR.

AMEDRENTADOR, RA. s. m. y f. El que amedrenta. *Terribilis, terrificus.*

AMEDRENTAR. v. a. Infundir miedo ó atemorizar. *Terrere, metum incutere.*

AMELGA. s. f. La porcion de terreno que el labrador señala en una haza para esparcir la simiente con igualdad y proporcion. *Quadrum seminale: limites aratro descripti, ne semen ultrà jaciatur.*

AMELGADO, DA. p. p. de AMELGAR. — adj. Se aplica al sembrado que ha nacido con desigualdad; y asi se dice: este trigo está AMELGADO. *Sata inæqualiter crescentia.* — s. m. *p. Ar.* La obra de amelgar ó amojonar la tierra. *Agri serendi descriptio.*

AMELGAR. v. a. *Agr.* Hacer surcos de distancia en distancia proporcionadamente para sembrar con igualdad. *Terram sulcis quadrare injiciendo semini.* — *p. Ar.* Amojonar alguna parte de terreno en señal del derecho ó posesion que en ella tiene algun sugeto. *Agrorum fines terminare, describere.*

AMELO. s. m. Planta perene de un pie á pie y medio de altura, con las hojas enteras y las flores grandes, azules y en su centro amarillas. En algunas partes se cultiva para adorno en los jardines. *Aster, Hamelus.*

AMELONADO, DA. adj. Lo que tiene la figura de melon. *Ad peponis speciem compositus.*

AMEN. Voz hebrea que se dice al fin de las oraciones de la iglesia, y significa ASI SEA. Úsase tambien de ella como adverbio para manifestar el ahinco con que se desea el efecto de lo que se dice, y como sustantivo; y asi se dice: MUCHOS AMENES LLEGAN AL CIELO. *Fiat.* — DE. expr. fam. Á mas de, ademas de. — DE. loc. ant. Excepto, fuera de. — AMEN AL CIELO LLEGA. ref. que denota la eficacia que tienen las oraciones ó ruegos repetidos para alcanzar lo que se pide. Hoy se dice tambien MUCHOS AMENES LLEGAN AL CIELO.

AMENAZA. s. f. El ademan ó las palabras con que se da á entender que se quiere hacer algun mal á otro. *Minæ, minatio.*

AMENAZADO, DA. p. p. de AMENAZAR. — MAS SON LOS AMENAZADOS QUE LOS ACUCHILLADOS. ref. con que se da á entender que es mas fácil amenazar que castigar ó ejecutar.

AMENAZADOR, RA. s. m. y f. El que amenaza. *Minax.*

AMENAZANTE. p. a. de AMENAZAR. El que amenaza. *Minans.*

AMENAZAR. v. a. Dar á entender con ademanes ó palabras que se quiere hacer algun mal á otro. *Minari, minas inferre.* — Estar en próximo peligro ó contingencia de suceder alguna cosa, como AMENAZAR lluvia, AMENAZAR tempestad. *Imminere.*

AMENCIA. s. f. ant. DEMENCIA.

AMENGUADAMENTE. adv. m. ant. MENGUADAMENTE.

AMENGUADO, DA. p. p. ant. de AMENGUAR.

AMENGUAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de amenguar. *Diminutio.*

AMENGUAR. v. a. ant. Disminuir, menoscabar. *Diminuere.* — ant. Deshonrar, infamar, baldonar. *Infamare, infamiâ afficere.*

AMENIDAD. s. f. La frondosidad y hermosura que ofrece en el campo la muchedumbre de árboles, plantas, yerbas y flores. *Amœnitas.* — met. La variedad y ornato con que se visten los discursos y se hacen agradables. *Sermonis venustas, elegantia.*

AMENÍSIMO, MA. adj. sup. de AMENO. *Amœnissimus.*

AMENIZADO, DA. p. p. de AMENIZAR.

AMENIZAR. v. a. Hacer ameno algun sitio. *Amœnum facere.* — met. Adornar de erudicion y noticias agradables algun discurso. *Sermonem ornare, venustum reddere.*

AMENO, NA. adj. Frondoso, hermoso á la vista por la muchedumbre de árboles, plantas y yerbas. *Amœnus.* — met. Se aplica á los discursos ó escritos que tienen amenidad. *Sermo venustus, ornatus.*

AMENORADO, DA. p. p. ant. de AMENORAR.

AMENORAR. v. a. ant. MINORAR.

AMENOSO, SA. adj. ant. AMENO.

AMENTADO, DA. p. p. ant. de AMENTAR.

AMENTAR. v. a. ant. Atar ó tirar con amento ó amiento. *Amentare.*

AMENTE. adj. ant. DEMENTE.

AMENTO. s. m. ant. AMIENTO. — *Bot.* El receptáculo comun á muchas flores y poblado de escamas, como en la mimbrera, avellano, nogal, etc.

AMEOS. s. m. Planta como de dos pies de altura, con las hojas semejantes á las del hinojo, y de olor parecido al del orégano. Las flores son pequeñas y dispuestas en forma de parasol. La simiente, que es menuda, convexa, estriada y aromática, se usa en la medicina. *Sison ammi.*

AMERADO, DA. p. p. de AMERAR.

AMERAR. v. a. *p. Ar.* MERAR.

AMERARSE. v. r. Hablando de la tierra ó de alguna fábrica, introducirse poco á poco el agua en ella, ó recalarse de la humedad. *Aquâ madefieri, penetrari.*

AMERCEARSE. v. r. ant. COMPADECERSE.

AMERCENDEADO, DA. p. p. ant. de AMERCENDEARSE.

AMERCENDEADOR, RA. s. m. y f. ant. El que amercendea. *Misertus, miserens.*

AMERCENDEAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de amercendearse. *Miseratio.*

AMERCENDEANTE. p. a. de AMERCENDEARSE. El que se amercendea. *Miserens.*

AMERCENDEARSE. v. r. ant. Compadecerse, apiadarse. Hállase tambien usado como neutro. *Misereri, miserescere.*

AMERICANO, NA. adj. El natural de América, ó lo que pertenece á ella. *Americanus.*

AMESNADO, DA. p. p. ant. de AMESNAR.

AMESNADOR. s. m. ant. El que amesna ó guarda. En palacio era el que tenia por oficio guardar la persona del rey. *Custos.*

AMESNAR. v. a. ant. Guardar, defender, poner en salvo ó seguro. *Custodire, defendere, tutari.* — v. n. Acogerse, guarecerse. *Sese tueri.*

AMESURADO, DA. p. p. ant. de AMESURAR.

AMESURAR. v. a. ant. Medir, arreglar y ajustar. *Metiri.*

AMETALADO, DA. adj. Lo que tiene semejanza en el color al azófar, que comunmente se llama metal. *Aurichalco similis, aurichalci colorem referens.*

AMETISTA. s. f. AMATISTA.

AMETISTO. s. m. ant. AMATISTA.

AMI. s. m. Planta. FISTRA.

ÁMIA. s. f. Pescado. LÁMIA.

AMIANTA. s. f. ant. AMIANTO.

AMIANTO. s. m. Mineral, de color regularmente blanco, sucio, ligero, quebradizo y compuesto de hilos delgados, suaves y flexibles: resiste á la accion del fuego. *Amianthus.*

AMICICIA. s. f. ant. AMISTAD.

AMICISIMO, MA. adj. sup. ant. Muy amigo. *Valdè amicus, amicissimus.*

AMIENTO. s. m. Especie de correa en que se aseguraba la celada, atándola por debajo de la barba. Llamábase tambien asi la correa con que se ataba el zapato, y la que se revolvia en la lanza ó flecha para arrojarla con mas ímpetu. *Amentum.*

AMIESGADO. s. m. ant. FRESA, fruta.

AMIGA. s. f. La maestra de escuela de niñas. En Andalucía y otras partes se llama asi la misma escuela; y asi dicen: fulana ha puesto AMIGA, esto es, escuela de niñas. *Puellarum schola.* — ant. MANCEBA, BARRAGANA.

AMIGABILIDAD. s. f. ant. La disposicion natural para contraer amistades.

AMIGABLE. adj. AMISTOSO. *Amicabilis.* — met. Lo que tiene union ó conformidad con otra cosa. *Conveniens, concors.*

AMIGABLEMENTE. adv. m. Con amistad. *Amicè.*

AMIGADO, DA. p. p. ant. de AMIGAR y AMIGARSE.

AMIGAJADO, DA. adj. ant. Migado ó hecho migas.

AMIGANZA. s. f. ant. AMISTAD.

AMIGAR. v. a. ant. Unir en amistad. *Amicitiâ jungere.*

AMIGARSE. v. r. Amancebarse. *Scortari, pellici devinctum esse.*

AMIGO, GA. s. m. y f. El que tiene amistad. *Amicus.* — met. Aficionado ó inclinado á alguna cosa. *Propensus, proclivis.* — adj. AMISTOSO ó AMIGABLE. — El amancebado. *Concubinus.* — DEL ALMA. El que lo es íntimo y de mucha confianza. *Amicus carissimus.* — DEL ASA, Ó SER MUY DEL ASA. f. fam. Ser amigo íntimo de otro ó de su parcialidad. *Amicus ex animo, familiaris intimus.* — DE TAZA DE VINO. El que lo es por interes y conveniencia, que solo en las ocasiones de gusto da muestras de amistad. *Ollæ amicus, parasitus.* — HASTA LAS ARAS. expr. con que se explica lo fino de la amistad sin exceder los límites de lo justo y honesto. *Amicus usque ad aras.* — RECONCILIADO, ENEMIGO DOBLADO. ref. que advierte que no debe uno fiarse de un enemigo con quien se han hecho de nuevo las amistades. — VIEJO, TOCINO Y VINO AÑEJO. ref. que advierte que en estas tres cosas la mejor es la mas antigua. — AL AMIGO CON SU VICIO. ref. que advierte que no se debe dejar al amigo porque tenga algun defecto. — AL AMIGO Y AL CABALLO NO APRETALLO. ref. que advierte que no conviene importunar á los amigos. — Á MUERTOS Y Á IDOS NO HAY MAS AMIGOS. ref. que da á entender lo mucho que la ausencia entibia la amistad. — DE AMIGO Á AMIGO, DE COMPADRE Á COMPADRE SANGRE EN EL OJO. ref. que enseña que no conviene confiar demasiado en todos los que se venden por amigos. — DESCUBRÍME Á ÉL COMO AMIGO, Y ARMÓSEME COMO TESTIGO. ref. que enseña la cautela que debe observarse para confiar un secreto. — EL AMIGO QUE NO PRESTA Y EL CUCHILLO QUE NO CORTA, QUE SE PIERDA POCO IMPORTA. ref. con que se da á entender lo poco que importa que se pierdan las cosas inútiles. — ENTRE AMIGOS Y SOLDADOS CUMPLIMIENTOS SON EXCUSADOS. ref. que enseña que entre los que se tratan con amistad y llaneza no se debe reparar mucho en ceremonias. — ENTRE DOS AMIGOS. Hablando del precio de alguna cosa, se suele tomar por el que es mas moderado ó conforme á equidad; y asi se suele decir: aquí, ENTRE DOS AMIGOS, valdrá esto tal cantidad. *Æquabili pretio, ut inter amicos, rem æstimando.* — ENTRE DOS AMIGOS UN NOTARIO Y DOS TESTIGOS. ref. que enseña que la seguridad y formalidad en lo que se trata no se debe juzgar desconfianza, antes bien sirve para mantenerla sin quiebra ó discordia. Otros dicen ENTRE DOS HERMANOS DOS TESTIGOS Y UN NOTARIO. — GANAR AMIGOS. f. Hacérselos, adquirirlos, grangearlos. *Amicos, amicitias parare.* — GANAR AMIGOS Y DINEROS. f. Grangear en una accion intereses y honra. *Gratiam simul et pecuniam assequi.* — MAS VALE UN AMIGO QUE PARIENTE NI PRIMO. ref. que advierte que á veces vale mas una buena amistad que el parentesco. *Amicus propinquo præstantior.* — MIENTRAS MAS AMIGOS MAS CLAROS. expr. con que se da á entender que entre amigos se debe hablar con toda ingenuidad y franqueza. — RENIEGO DEL AMIGO QUE CUBRE CON LAS ALAS Y MUERDE CON EL PICO. ref. que reprende á los lisongeros y engañosos, que dando á entender que favorecen á uno, le hacen notable perjuicio descubriendo por otra parte sus faltas.

AMIGOTE. s. m. aum. fam. de AMIGO.

AMIGUILLO, LLA. s. m. y f. d. de AMIGO.

AMIGUISIMO, MA. adj. sup. de AMIGO. *Amicissimus.*

AMILANADO, DA. p. p. de AMILANAR.

AMILANAR. v. a. Causar tal miedo, que deja aturdido y sin accion al que lo padece. Úsase tambien como recíproco. *Terrere, metum injicere.*

AMILLARADO, DA. p. p. de AMILLARAR.

AMILLARAMIENTO. s. m. La accion y efecto de amillarar. *Bonorum æstimatio.*

AMILLARAR. v. a. Regular los caudales y grangerías de los vecinos de un pueblo; y tambien repartir entre ellos las contribuciones por los millares en que los primeros se regulan. *Bona æstimare et pro censûum modo tributa civibus imponere.*

AMILLONADO, DA. adj. Lo que está sujeto á la contribucion de millones, ó arreglado segun ella. *Vectigalis.*

AMISION. s. f. ant. PERDIMIENTO.

AMISTAD. s. f. Afecto recíproco entre dos ó mas personas, fundado en un trato y correspondencia honesta. *Amicitia.* — Amancebamiento. *Concubinatus.* — Merced, favor. *Favor, gratia.* — ant. Pacto amistoso entre dos ó mas personas. *Amicitia, fœdus amicitiæ.* — ant. Deseo ó gana de alguna cosa. *Studium, cupiditas.* — DE YERNO, SOL EN INVIERNO. ref. que denota la tibieza y poca duracion de la amistad entre suegros y yernos. *Amicitia inter generum socerumque non satis fida.* — TORNAR LA AMISTAD. f. ant. que se usaba como fórmula para rescindir el pacto de amistad. *Amicitiam solvere, renuntiare alicui.*

AMISTADO, DA. p. p. de AMISTAR.

AMISTANZA. s. f. ant. AMISTAD.

AMISTAR. v. a. Hacer amigos ó reconciliar á los que estan enemistados. Úsase tambien como recíproco. *Reconciliare.*

AMISTOSAMENTE. adv. m. Con amistad. *Amicè.*

AMISTOSO, SA. adj. Lo que toca ó pertenece á la amistad; como trato AMISTOSO, correspondencia AMISTOSA. *Amicabilis, amicalis.*

AMITO. s. m. Lienzo como de una vara en cuadro, con una cruz en medio, que se pone sobre la cabeza, y de allí se baja y ciñe al cuello, y es parte de las vestiduras sagradas. *Linteum quo sacra facientes caput primò, deindè humeros tegunt.*

AMNESTÍA. s. f. ant. AMNISTÍA.

AMNISTÍA. s. f. El olvido y perdon general que decreta un soberano en favor de algun pueblo ó personas. *Criminum anteà admissorum venia et impunitas à principe oblata.*

AMO. s. m. Cabeza ó señor de la casa ó familia. *Herus, paterfamilias.* — El dueño ó señor de alguna cosa, como de un caballo, de una heredad, etc. *Dominus.* — El marido del ama que cria alguna criatura. *Nutricis maritus.* — MAYORAL Ó CAPATAZ. — ant. AYO. — ASENTAR CON AMO. f. Obligarse por asiento á servirle. *Pactâ mercede alicujus famulatui adscribi.* — HAZ LO QUE TU AMO TE MANDA, Y SENTARÁSTE CON ÉL Á LA MESA. ref. que da á entender la mucha estimacion que logra de su amo el criado que le obedece puntualmente. — NI EN BURLAS NI EN VERAS CON TÚ AMO NO PARTAS PERAS. ref. que advierte el respeto con que siempre debe tratarse á los superiores. — QUIEN Á MUCHOS AMOS SIRVE Á ALGUNO, Ó Á UNO Ú OTRO HA DE HACER FALTA. ref. que enseña que no se pueden cumplir perfectamente las cosas; cuando se emprenden ó se tratan muchas á un tiempo. — SER EL AMO Ó DUEÑO DE LA BAILA. f. Ser el principal en algun negocio. Úsase en Aragon. *Potiorem esse in aliqud re.*

AMOBLADO, DA. p. p. de AMOBLAR.

AMOBLAR. v. a. MOBLAR.

AMOCHIGUADO, DA. p. p. ant. de AMOCHIGUAR.

AMOCHIGUAR. v. a. ant. Multiplicar ó aumentar. Usábase tambien como neutro. *Multiplicare.*

AMODITA. s. f. Culebra del tamaño de nuestra víbora, cuyo color es azul oscuro, con una raya negra sobre el lomo, tiene en la extremidad del hocico una especie de verruga. *Coluber ammodytes.*

AMODORRADO, DA. p. p. de AMODORRARSE.

AMODORRARSE. v. r. Padecer modorra. *Consopiri.*

AMODORRIDO, DA. adj. AMODORRADO.

AMOGOTADO, DA. adj. Entre los navegantes lo que está en figura de mogote, que es el cerro ó peñasco escarpado que tiene la cima llana, y se descubre desde el mar. *Metæ formam referens.*

AMOHECERSE. v. r. ENMOHECERSE.

AMOHECIDO, DA. p. p. de AMOHECERSE.

AMOHINADO, DA. p. p. de AMOHINAR.

AMOHINAR. v. a. Causar mohina. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, offendere.*

AMOJAMADO, DA. adj. Seco, flaco y acecinado, á semejanza de la mojama, que es una especie de cecina de atun. *Macer, gracilis.*

AMOJONADO, DA. p. p. de AMOJONAR.

AMOJONADOR. s. m. El que amojona. *Agrorum fines terminans.*

AMOJONAMIENTO. s. m. La accion de amojonar, y el conjunto de mojones. *Agrorum terminatio.*

AMOJONAR. v. a. Señalar con mojones los términos ó límites de alguna heredad ó tierra. *Agros terminare.*

AMOLADERA. adj. que se aplica á la piedra de amolar. Úsase tambien como sustantivo. *Cos.*

AMOLADO, DA. p. p. de AMOLAR.

AMOLADOR, RA. s. m. y f. El que amuela. *Ad cotem acuens.* — fam. El que es poco diestro en su oficio. *Imperitus, ineptus.*

AMOLADURA. s. f. La accion y efecto de amolar. *Exacutio.* — AMOLADURAS. p. Las arenillas y pedazos muy menudos que se desprenden de la piedra al tiempo de amolar. *Cotis scobes.*

AMOLAR. v. a. Afilar ó sacar el corte ó punta á cualquiera arma ó instrumento en la muela ó piedra de amolar. *Acuere.*

AMOLDADO, DA. p. p. de AMOLDAR.

AMOLDADOR, RA. s. m. y f. El que amolda. *Qui rem ad typum conformat.*

AMOLDAR. v. a. Ajustar alguna cosa al molde. Úsase tambien como recíproco. *Ad typum conformare.* — met. Ajustar ó arreglar á alguno á la razon ó buenos usos. Úsase tambien como recíproco. *Ad receptos mores, ad æquum et bonum aliquem adigere.* — ant. Señalar ó marcar el ganado lanar. *Stigma seu signum ovibus imprimere.*

AMOLLADO, DA. p. p. de AMOLLAR.

AMOLLADOR, RA. s. m. y f. El que amolla. *In chartarum ludo potentiori chartæ cedens.*

AMOLLANTE. p. a. de AMOLLAR. El que amolla. *Cedens.*

AMOLLAR. v. n. En el juego del revesino y otros jugar una carta inferior á aquella que va jugada, teniendo otra superior con que poder cargar. *Potentiori chartæ cedere.*

AMOLLECER. v. a. ant. ABLANDAR. Usábase tambien como neutro.

AMOLLECIDO, DA. p. p. de AMOLLECER.

AMOLLENTADO, DA. p. p. ant. de AMOLLENTAR.

AMOLLENTADURA. s. f. ant. La accion de amollentar. *Mollimentum, lenimentum.*

AMOLLENTAR. v. n. ant. Ablandar. *Mollire.* — met. ant. Afeminar. *Effœminare.*

AMOLLENTATIVO, VA. adj. ant. Lo que ablanda. *Molliens.*

AMOLLETADO, DA, adj. Lo que tiene figura de mollete ó se parece á él. *Buccellæ seu panis rotundi tumidique formam referens.*

AMOMO. s. m. Planta de la India, cuyo fruto, que es casi aovado, correoso y de tres lados, encierra muchas semillas aromáticas y de sabor muy acre y estimulante, que se usan en la medicina. *Ammomum grana-paradisi.*

AMONDONGADO, DA. adj. fam. Aplícase á la muger gorda, morena y de facciones toscas. *Pinguis obesusque.*

AMONEDADO, DA. p. p. de AMONEDAR.

AMONEDAR. v. a. Reducir á moneda algun metal, como el oro, la plata y el cobre. *Cudere.*

AMONESTACION. s. f. Consejo, aviso ó advertencia. *Admonitio.* — La publicacion que se hace en la iglesia en dia festivo, al tiempo de la misa mayor, de las personas que quieren contraer matrimonio ú ordenarse, para que si alguno supiere algun impedimento le denuncie. *Edicta ecclesiastica nuptiarum causâ.* — for. ant. Apercibimiento, requerimiento. *Admonitio.* — CORRER LAS AMONESTACIONES. f. Publicarlas en la iglesia. AMONESTAR.

AMONESTADO, DA. p. p. de AMONESTAR.

AMONESTADOR, RA. s. m. y f. El que amonesta. *Monitor.*

AMONESTAMENTO ó AMONESTAMIENTO. s. m. ant. AMONESTACION.

AMONESTANTE. p. a. de AMONESTAR. El que amonesta. *Admonens.*

AMONESTAR. v. a. Prevenir, advertir. *Admonere.* — Publicar en la iglesia, al tiempo de la misa mayor, las personas que quieren contraer matrimonio ú ordenarse, para que si alguno supiere algun impedimento le denuncie. *Instantes nuptias in ecclesiâ publicè edicere.*

AMONIACO. s. m. *Quím.* Fluido aeriforme, sumamente volátil, de olor muy fuerte y penetrante, que se exhala de las sustancias animales cuando se pudren ó se queman. Si está disuelto en agua, se conoce por el nombre de *álcali volátil. Ammoniacum.* — Goma resinosa en lágrimas ó en masa, compuesta de color amarillo rojizo por fuera, y blanco lechoso por dentro, de sabor algo amargo, nauseativo y de olor desagradable. *Gummi ammoniacum.*

AMONTADO, DA. p. p. de AMONTAR.

AMONTADGADO, DA. p. p. de AMONTADGAR.

AMONTADGAR. v. a. ant. MONTAZGAR.

AMONTARSE. v. r. Huirse ó hacerse al monte. *In montana fugere.*

AMONTONADAMENTE. adv. m. De monton. *Acervatim.*

AMONTONADO, DA. p. p. de AMONTONAR y AMONTONARSE.

AMONTONADOR, RA. s. m. y f. El que amontona. *Accumulator, acervatim congerens.*

AMONTONAMIENTO. s. m. La accion y efecto de amontonar. *Coacervatio.* — met. El conjunto de varias especies y voces. *Conglomeratio, turba.*

AMONTONAR. v. a. Poner unas cosas sobre otras sin órden ni concierto. *Indiscriminatim congerere.* — met. Juntar y mezclar varias especies sin órden ni eleccion; y así se dice comunmente que un letrado AMONTONA textos, y un predicador conceptos, para denotar este vicio. *Ineptè atque inordinatè multa effutire.*

AMONTONARSE. v. r. fam. Montar en cólera, enfadarse sin querer oir razon ninguna. *Irasci.*

AMOR. s. m. Inclinacion ó afecto á alguna persona ó cosa. *Amor.* — Blandura, suavidad; y así se dice que los padres castigan á los hijos con AMOR. *Blandities.* — La persona amada; y así se suelen llamar entre sí los amantes AMOR MIO, Ó MIS AMORES. *Res amata.* — ant. Voluntad, consentimiento. *Consensus.* — ant. Convenio ó ajuste. *Pactum, conventio.* — CON AMOR SE PAGA. ref. con que se denota la mutua correspondencia de algunas personas en cualquier cosa favorable ó contraria. *Amor amore refertur.* — DE ASNO COZ Y BOCADO. ref. que se dice de aquellos que muestran su cariño haciendo mal, como lo hacen los asnos. *Asini blanditiæ.* — DE HORTELANO. Planta de dos pies de altura, con el tallo cuadrado, lleno de aguijones, las hojas estrechas y colocadas de ocho en ocho y con aguijones por encima: las flores son pequeñas y amarillas. *Galium aparine.* — DE HORTELANO. *p. Gran.* Planta, especie de grama, que echa una espiga llena de unas como cuerdas ásperas, que hacen que se agarre con facilidad á la ropa. *Panicum verticillatum.* — DE NIÑO AGUA EN CESTO Ó AGUA EN CESTILLO. ref. que denota la poca seguridad que se debe tener en el cariño de los niños. — DE PADRE, QUE TODO LO DEMAS ES AIRE. ref. que advierte que solo el amor de los padres es el seguro. *Nihil paterno amore constantius, solidius.* — LOCO, YO POR VOS Y VOS POR OTRO. ref. con que se explica que muchas veces la persona que es muy amada de uno suele amar á otro que no le corresponde. — PLATÓNICO. Amor puro, sin mezcla de interes ó sensualidad. *Amor platonicus.* — PROPIO. El amor desordenado con que uno se ama á sí mismo y á sus cosas. *Effrenatus amor sui.* — TROMPERO, CUANTAS VEO TANTAS QUIERO. ref. con que se no-

ta la facilidad de los que se enamoran de todas las mugeres que ven. — AL AMOR DE LA LUMBRE. mod. adv. Con cercanía á la lumbre, de modo que caliente y no queme. *Ad ignem.* DAR COMO POR AMOR DE DIOS. f. met. Dar como de gracia lo que se debe de justicia. *Ægrè, invito animo dare.* — EN AMOR Y COMPAÑA. loc. fam. En amistad y buena compañía. *Junctim, amicè, familiariter.* — IR AL AMOR DEL AGUA. f. met. Contemporizar, dejar correr las cosas que debieran reprobarse. *Tempori cedere, servire.* — LO PERDIDO VAYA POR AMOR DE DIOS. expr. con que se reprende á los que se ostentan liberales y caritativos con lo que nos les aprovecha. *Calabri hospitis xenia.* — PARA EL AMOR Y MUERTE NO HAY COSA FUERTE. ref. con que se pondera el poder del amor y de la muerte. *Nihil morti et amori impervium.* — AMORES. p. Comunmente se entienden los sensuales. *Venereæ libidines.* — expr. de cariño que usan los enamorados hablando con la persona á quien quieren. — *Meus amor, deliciæ meæ, meum suavium.* — Planta. CADILLO. — *p. Gran.* Planta ánua de dos á tres pies de altura, bien poblada de ramas y hojas en figura de corazon, y de un verde oscuro, con aguijones en forma de ganchos. El fruto es de la figura de un huevo, de tres á cuatro líneas de largo y lleno de aguijones. *Xanthium strumarium.* — MIL. s. m. Planta perene, especie de valeriana, con las hojas de un verde claro y sin cortaduras por su márgen. Las flores son muchas, pequeñas, de color encarnado claro, reunidas en ramitos, y en algunas castas blancas. *Valeriana rubra.* — DE LOS AMORES Y LAS CAÑAS LAS ENTRADAS. ref. con que se denota que el amor á los principios es mas vehemente, asi como en el juego de cañas es mayor el ardor y gallardía con que se empieza. — DE MIL AMORES. mod. adv. que vale tanto como de muy buena gana, con mucho gusto. *Perlibenter, quàm libentissimè.* — VANSE LOS AMORES, Y QUEDAN LOS DOLORES. ref. que da á entender que los fines de los amores son amargos y tristes ordinariamente. *Extrema gaudii luctus occupat.*

AMORATADO, DA. adj. que se aplica á lo que tira en el color á morado. *Lividus.*

AMORBADO, DA. p. p. ant. de AMORBAR.

AMORBAR. v. a. ant. Enfermar. *Morbo affici.*

AMORCILLO. s. m. d. de AMOR.

AMORDAZADO, DA, p. p. ant. de AMORDAZAR.

AMORDAZADOR, RA, s. m. y f. ant. Mordedor ó maldiciente. *Mordax.*

AMORDAZAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de amordazar. *Morsus.*

AMORDAZAR. v. a. ant. Morder ó maldecir. *Mordere, maledicere.*

AMORGADO, DA. adj. que se aplica á los peces que se ponen amortecidos comiendo la morga ó murga. *Amurcâ soporatus.*

AMORGONAR. v. a. *p. Ar.* AMUGRONAR.

AMORICONES. s. m. p. fam. Las señas, ademanes y otras acciones con que se manifiesta el amor que se tiene á alguna persona. *Amatorii gestus.*

AMORÍO. s. m. fam. ENAMORAMIENTO. — ant. AMISTAD.

AMORISCADO, DA. adj. Lo que tiene semejanza con los moriscos. *Maurusiis similis.*

AMORMADO, DA. adj. que se aplica á la bestia que padece la enfermedad llamada muermo. *Crassioris pituitæ morbo laborans.*

AMORMÍO. s. m. Planta perene de pie y medio á dos de altura: las hojas son largas y estrechas: las flores blancas de seis pétalos, y en la raiz hecha un bulbo ó cebolla. *Pancratium maritimum.*

AMOROSAMENTE. adv. m. Con amor. *Amanter.*

AMOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AMOROSAMENTE.

AMOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de AMOROSO. *Amantissimus.*

AMOROSO, SA. adj. Cariñoso, amable. *Amabilis, blandus, benevolus.* — Hablando de cosa suave, facil de labrar ó cultivar. *Suavis, lenis.* — Templado, apacible; y asi se dice: la tarde está AMOROSA. *Placidus, lenis.* — Lo que aplicado á alguna cosa se adapta á ella. *Facilis, tractabilis.*

AMORRADO, DA. p. de p. AMORRAR.

AMORRAR. v. n. fam. Bajar ó inclinar la cabeza. *Caput submittere.* — fam. No responder á lo que se dice y pregunta, bajando la cabeza y ostinándose en no hablar. *Obmutescere, alto silentio verba premere.*

AMORTADO, DA. p. p. ant. de AMORTAR.

AMORTAJADO, DA. p. de AMORTAJAR. — adj. ant. Lleno de muertes ó de mortandad. *Mortibus frequens, mortifer, lethifer.*

AMORTAJAR. v. a. Envolver al difunto en la mortaja. *Mortuaria vestimenta corpori induere.*

AMORTAMIENTO. s. m. ant. AMORTIGUAMIENTO.

AMORTAR. v. a. ant. AMORTIGUAR.

AMORTECER. v. a. ant. AMORTIGUAR.

AMORTECERSE. v. r. Desmayarse, quedar como muerto. *Elanguere, deficere.*

AMORTECIDO, DA. p. p. de AMORTECER y AMORTECERSE.

AMORTECIMIENTO. s. m. El acto y efecto de amortecer y amortecerse. *Defectio, languor.*

AMORTIGUACION. s. f. AMORTIGUAMIENTO.

AMORTIGUADO, DA. p. p. de AMORTIGUAR.

AMORTIGUAMIENTO. s. m. El acto y efecto de amortiguar ó amortiguarse. *Mitigatio, languor.*

AMORTIGUAR. v. a. Amortecer ó dejar como muerto. Úsase tambien como recíproco. *Semianimem relinquere.* — met. Templar, moderar. Úsase tambien como recíproco. *Temperare, moderare.* — met. Hablando de los colores es templarlos para que no esten tan vivos. *Mitigare, temperare.*

AMORTIZACION. s. f. La accion y efecto de amortizar. *Bonorum adscriptio in perpetuum, eâ conditione ut alienari nequeant.*

AMORTIZADO, DA. p. p. de AMORTIZAR.

AMORTIZAR. v. a. Pasar los bienes á manos muertas que no los pueden enagenar, vinculándolos en una familia ó en algun establecimiento. *Bona in perpetuum legare, eâ conditione ut alienari nequeant.* — v. a. Redimir ó extinguir el capital de un censo, préstamo, etc.

AMOS, AMAS. pron. rel. ant. AMBOS y AMBAS.

AMOSCADO, DA. p. p. de AMOSCAR.

AMOSCADOR. s. m. ant. Mosqueador ó abanico.

AMOSCAR. v. a. Ahuyentar las moscas con el mosqueador. *Muscas abigere flabello.*

AMOSCARSE. v. r. Sacudirse las moscas, espantarlas. *Muscas excutere.* — fam. Enfadarse. *Irasci.*

AMOSQUEADO, DA. p. p. de AMOSQUEARSE.

AMOSQUEARSE. v. r. ant. MOSQUEARSE.

AMOSQUILADO, DA. adj. *p. Extr.* Dícese de la res vacuna cuando fatigada de las moscas, y por libertarse de ellas mete la cabeza entre las carrascas ó retamas. *Muscis lacessibus.*

AMOSTAZADO, DA, p. p. de AMOSTAZAR.

AMOSTAZAR, v. a. fam. Irritar, enojar con exceso. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irritare.*

AMOSTRADO, DA. p. p. ant. de AMOSTRAR.

AMOSTRAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de mostrar. *Manifestatio, ostensio.*

AMOSTRAR. v. a. ant. MOSTRAR. — ant. Instruir ó enseñar. *Instruere, docere.*

AMOSTRARSE. v. r. ant. Enseñarse ó acostumbrarse. *Assuescere, erudiri.*

AMOTINADO, DA. p. p. de AMOTINAR.

AMOTINADOR, RA. s. m. y f. El que amotina. *Seditionis auctor.*

AMOTINAMIENTO. s. m. La accion de amotinarse y el mismo motin. *Seditio, tumultuatio.*

AMOTINAR. v. a. Concitar, conmover algun reino, pueblo, república ó ejército contra su superior. Úsase tambien como recíproco. *Tumultuari, seditionem movere.* — met. Turbar é inquietar las potencias del alma y los sentidos. *Turbare, commovere.*

AMOVER. v. a. DEPONER por privar á uno de su empleo. — ant. SEPARAR.

AMOVIBLE ó AMOVIBLE AD NUTUM. adj. for. Aplícase al beneficio eclesiástico que no es colativo, para denotar la facultad que queda al que le da para remover de él al que le goza. En lo antiguo se dijo de los empleos seculares. *Ad nutum, ad arbitrium amovendus.*

AMOVIDO, DA. p. p. de AMOVER.

AMPARA. s. f. for. *p. Ar.* Embargo de bienes muebles. *Sequestratio.*

AMPARADO, DA, p. p. de AMPARAR.

AMPARADOR, RA. s. m. y f. El que ampara. *Protector.*

AMPARAMIENTO. s. m. ant. AMPARO.

AMPARANZA. s. m. ant. AMPARO.

AMPARAR. v. a. Favorecer, proteger. *Protegere, tueri.* — for. *p. Ar.* Hacer embargo de bienes muebles. *Sequestrare, sequestro dare.* — EN LA POSESION. f. for. Mantener á alguno en la posesion que tenia al tiempo de moverse el pleito. *In possessione aliquem conservare, tueri.*

AMPARARSE. v. r. Defenderse, guarecerse. *Sese tueri, defendere.* — Valerse del amparo ó proteccion de alguno. *Alicujus patrocinio se tueri.*

AMPARO. s. m. Favor ó proteccion. *Protectio, patrocinium.* — Cualquier abrigo ó defensa. *Tutamen, præsidium.* — ant. PARAPETO. — *Germ.* El letrado ó procurador que favorece al preso.

AMPLAMENTE. adv. m. AMPLIAMENTE.

AMPLEXO. s. m. ant. ABRAZO.

AMPLIACION. s. f. La accion y efecto de ampliar. *Amplificatio.*

AMPLIADO, DA. p. p. de AMPLIAR.

AMPLIADOR, RA. s. m. y f. El que amplia. *Amplificator.*

AMPLIAMENTE. adv. m. Con amplitud ó extension. *Latè, diffusè, amplè.*

AMPLIAR. v. a. Extender, dilatar. *Ampliare.*

AMPLIATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud de ampliar. *Ampliandi virtute gaudens.*

AMPLIFICACION. s. f. Dilatacion, extension. *Extensio, dilatatio.* — *Ret.* Razonamiento grave con que el orador pone á la vista las cosas de tal manera que hagan en los ánimos una impresion profunda. *Amplificatio.*

AMPLIFICADO, DA. p. p. de AMPLIFICAR.

AMPLIFICADOR, RA. s. m. y f. El que amplifica. *Amplificator, amplificatrix.*

AMPLIFICAR. v. a. AMPLIAR. — *Ret.* Usar de la amplificacion el orador en un discurso. *Amplificare rem, dicendo augere.*

ÁMPLIO, PLIA. adj. Extendido y dilatado. *Amplus.*

AMPLÍSIMO, MA. adj. sup. de ÁMPLIO. *Amplissimus.*

AMPLITUD. s. f. Extension, dilatacion. *Amplitudo, extensio.*

AMPLO, PLA. adj. ÁMPLIO.

AMPO DE LA NIEVE. Candor ó blancura de la nieve. Úsase comparativamente para expresar una gran blancura; y asi se dice blanco como el AMPO DE LA NIEVE. *Candor nivis.*

AMPOLLA. s. f. Vejiga ó tumorcillo intercutáneo que se eleva sobre la carne. *Vesicula super cutem succrescens.* — Vasija de vidrio ó cristal de cuello largo y angosto, y de cuerpo ancho y redondo en la parte inferior. *Ampulla.* — VINAGERA por la que sirve en la misa. — Campanilla ó burbuja que se forma en el agua cuando hierve ó llueve con fuerza. *Bulla.*

AMPOLLADO, DA. p. p. de AMPOLLAR.

AMPOLLAR. v. a. Hacer ampollas. Úsase tambien como recíproco. *Vesicas gignere.* — Ahuecar. *Cavum reddere.* — adj. Lo que es parecido á la ampolla. *Vesicæ aut ampullæ similis.*

AMPOLLETA. s. f. d. de AMPOLLA. — Relox de arena, al cual se da este nombre por estar compuesto de dos ampolletas; y tambien se entiende por el tiempo que gasta la arena en pasar de una á otra. *Horologium arenarium.*

AMPOLLICA, TA. s. f. d. de AMPOLLA.

AMPOLLUELA. s. f. d. de AMPOLLA.

AMPRADO, DA. p. de AMPRAR.

**AMPRAR.** v. n. p. *Ar.* Pedir ó tomar prestado. *Mutuari.*

**AMPUTACION.** s. f. *Cir.* Operacion con la cual se corta y separa algun miembro del cuerpo humano. Es lo mismo que MUTILACION. *Amputatio, mutilatio.*

**AMPUTADO, DA.** p. p. de AMPUTAR.

**AMPUTAR.** v. a. Cortar y separar del todo algun miembro. *Amputare, mutilare.*

**AMUCHACHADO, DA.** adj. que se aplica á la persona que, en su aspecto, acciones ó genio, se parece á los muchachos; y tambien se aplica á las mismas cosas que tienen esta semejanza, como cara AMUCHACHADA. *Aspectu, moribus, habitu puerilis.*

**AMUCHIGUADO, DA.** p. p. ant. de AMUCHIGUAR.

**AMUCHIGUAR.** v. n. ant. Aumentar, multiplicar. Usábase tambien como recíproco. *Multiplicare, augere.*

**AMUEBLADO, DA.** p. p. de AMUEBLAR.

**AMUEBLAR.** v. a Alhajar ó adornar con muebles una casa. *Ædes supellectile instruere.*

**AMUGAMIENTO.** s. m. AMOJONAMIENTO.

**AMUGERADO, DA.** adj. que se aplica al hombre que, en su rostro, acciones y genio, parece muger, y tambien se aplica á las cosas que tienen esta semejanza. *Effeminatus.*

**AMUGERAMIENTO.** s. m. AFEMINACION.

**AMUGRONADO, DA.** p. p. de AMUGRONAR.

**AMUGRONADOR, RA.** s. m. y f. El que amugrona. *Palmitum depressor, ut propagines fiant.*

**AMUGRONAR.** v. a. *Agr.* Llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de tierra, de modo que su extremidad salga en la distancia que es necesario, para que ocupe el vacío de una cepa que faltaba en la viña. *Demittere vitem in propagines.*

**AMULADO, DA.** p. p. de AMULARSE.

**AMULARSE.** v. r. Inhabilitarse la yegua para criar por haberla cubierto el mulo. *Equam sterilem fieri.*

**AMULATADO, DA.** adj. que se aplica á la persona que se parece en el color á los mulatos. *Fuscus, subniger.*

**AMULETO.** s. m. Remedio supersticioso para preservar de alguna enfermedad ó peligro. *Amuletum.*

**AMUNICIONADO, DA.** p. p. de AMUNICIONAR.

**AMUNICIONAR.** v. a. Proveer de municiones. *Munire, instruere.*

**AMURA.** s. f. *Náut.* Medida del navío en el punto que determina la cuarta parte de la eslora, y de su mayor longitud por la parte de afuera, contando desde proa. Úsase esta voz en la construccion de navíos. *Alvei dimensio quædam in navibus.* — *Náut.* Cuerda que hay en cada puño de la mayor y trinquete, y sirve para llevar el que convenga hácia la proa, y afirmarle en ella. *Funis è velis pendens, versus proram pro opportunitate ducendus.*

**AMURADA.** s. f. *Náut.* Uno de los lados ó costados del navío por la parte interior. *Navis interius latus.*

**AMURAR.** v. a. *Náut.* Tirar por la amura y llevar el puño hácia proa, donde está asegurada la amura. *Funem veli ad proram deducere.*

**AMURCA.** s. f. ant. ALPECHIN.

**AMURCADO, DA.** p. p. de AMURCAR.

**AMURCAR.** v. a. Dar el golpe el toro con las astas. *Cornu petere.*

**AMURCO.** s. m. El golpe que da el toro con las astas. *Ictus cornu.*

**AMUSCO, CA.** adj. MUSCO.

**AMUSGADO, DA.** p. p. de AMUSGAR.

**AMUSGAR.** v. a. Echar algunas bestias las orejas hácia atras en ademan de querer morder, tirar coces ó embestir, como la mula, el caballo, etc. *Sævire bestias, demissis auriculis morsum vel ictum minari.* — Encoger, recoger la vista para ver mejor. *Oculorum aciem contrahere.*

## AN

**ANA.** s. f. Medida menor que una vara, de que se usa en algunas provincias de España. *Ulna, mensura belgica quædam.* — Cifra de que usan los médicos en sus recetas, para denotar que ciertos ingredientes han de ser de peso ó partes iguales. *Ana.*

**ANABAPTISTA.** s. m. El herege que cree no deberse bautizar á los niños antes que lleguen al uso de la razon, y que, en caso de haberlos bautizado pequeños, se debe reiterar su bautismo cuando son grandes. *Anabaptista.*

**ANABATISTA.** s. m. ant. ANABAPTISTA.

**ANACALO, LA.** s. m. y f. El criado ó criada de la hornera, que iba á las casas particulares por el pan que se habia de cocer. *Furnarius famulus.*

**ANACARADO, DA.** adj. Lo que es de un color parecido al del nácar. *Concheo colore præditus.*

**ANACARDINA.** s. f. *Med.* Confeccion que se hacia de anacardos, á la cual se atribuia la virtud de restituir la memoria. *Anacardii confectio.*

**ANACARDINO, NA.** adj Lo que está compuesto con anacardos. *Anacardio confectum.*

**ANACARDO.** s. m. Árbol grande de la India, con la corteza de color ceniciento oscuro: las hojas son en forma de cuña, grandes y salpicadas de pelos claros. El fruto, que es de figura de corazon y blando, encierra un hueso, dentro del cual hay una pepita de igual figura, que se usa en la medicina. *Semecarpus anacardium.*

**ANACEA.** s. f. ant. AÑACEA.

**ANACORETA.** s. m. El que vive en lugar solitario, retirado del comercio humano, y entregado enteramente á la virtud y penitencia. *Anachoreta.*

**ANACORÉTICO, CA.** adj. Lo que pertenece al anacoreta. *Ad anachoretam pertinens.*

**ANACORITA.** s. m. ant. ANACORETA.

**ANACREÓNTICO, CA.** adj. que se aplica á las poesías hechas á imitacion de Anacreonte. *Anacreonteus.*

**ANACRONISMO.** s. m. Error que consiste en colocar un hecho antes ó despues del tiempo en que sucedió. *Anachronismus, vitiosa temporis computatio.*

**ÁNADE.** s. m. y f. Ave acuátil de un pie de altura, que tiene las piernas rojas y muy cortas, los dedos unidos con una membrana, el pico á manera de espátula, convexo por la punta, y el cuerpo manchado de blanco, negro y azul con visos tornasolados. *Anas boschas.* — CANTANDO LAS TRES ÁNADES MADRE. f. con que se explica que alguno va caminando alegremente y sin sentir el trabajo. *Cantando fallere laborem itineris.*

**ANADEAR.** v. a. Andar moviendo las caderas de un lado á otro como el ánade; lo cual suelen ejecutar los que andan con afectacion, ó son estevados. *Anatis more incedere.*

**ANADEJA.** s. f. d. de ÁNADE.

**ANADINO, NA.** s. m. y f. El pollo del ánade. *Anaticula, pullus anatis.*

**ANADON.** s. m. El ánade cuando es todavía jóven. *Anatis pullus.*

**ANADONCILLO.** s. m. d. de ANADON.

**ANAFAGA.** f. ant. Costa por gasto.

**ANAFAYA.** s. f. Cierta especie de tela ó tejido que antiguamente se hacia de algodon y modernamente de seda. *Tela gossypino filo olim contexta, nunc serico.*

**ANAFE.** s. m. Hornilla portátil de hierro, barro ó piedra blanda. Úsase mas comunmente en Andalucía. *Clibanus portabilis.*

**ANAGLIFO.** s. m. Vaso ú otra obra tallada de relieve tosco, de suerte que sobresalgan las figuras. *Anaglypta.*

**ANAGOGE.** s. m. ANAGOGIA.

**ANAGOGIA.** s. f. Sentido místico de la sagrada escritura, de que se usa cuando se aplican debidamente algunos textos para explicar las excelencias de la gloria. *Anagogia.*

**ANAGÓGICAMENTE.** adv. m. Con anagogia. *Anagogicè.*

**ANAGÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la anagogia. *Anagogicus.*

**ANAGRAMA.** s. f. Trasposicion de las letras de una palabra ó sentencia, de que resulta otra palabra ó sentencia distinta. Llámase tambien así la misma voz ó sentencia en que se ha hecho la trasposicion, como Roma de Amor. *Anagramma.*

**ANAL.** adj. ant. Añal ó anual. — s. m. ant. Ofrenda que se daba por los difuntos en el primer año de su fallecimiento. *Annalis oblatio pro defunctis.* — ant. ANALES. — ANALES. p. Las historias que se escriben refiriendo los sucesos de cada año separadamente. *Annales.*

**ANALÍSIS.** s. f. Resolucion ó separacion de las partes de un todo hasta llegar á conocer sus principios ó elementos. *Resolutio.* — *Mat. m.* El arte de resolver los problemas por el álgebra. — met. Exámen que se hace de alguna obra, discurso ó escrito.

**ANALISTA.** s. m. El que escribe anales. *Annalium scriptor.*

**ANALÍTICAMENTE.** adv. m. Con analisis o método analitico. *Analyticè, analysis ope.*

**ANALÍTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la analisis. *Analyticus.* — V. MODO ANALÍTICO.

**ANALIZADO, DA.** p. p. de ANALIZAR.

**ANALIZAR.** v. a. Hacer analisis de alguna cosa. *Rem perpendere, sigillatim considerare.*

**ANÁLOGAMENTE.** adv. m. ANALÓGICAMENTE.

**ANALOGÍA.** s. f. La relacion y proporcion o conveniencia que tienen unas cosas con otras. *Analogia.* — *Gram.* La segunda parte de la gramática, que trata de las partes de la oracion separadas, y de sus propiedades y accidentes. *Analogia.*

**ANALÓGICAMENTE.** adv. m. Con analogia. *Analogicè.*

**ANALÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la analogía. *Analogicus.*

**ANÁLOGO, GA.** adj. ANALÓGICO.

**ANANA ó ANANAS.** s. f. Planta ánua de dos pies de altura, cuyas hojas, que son largas con pestañas espinosas, remataban en una punta aguda: las flores son de color violáceo, y el fruto tiene la forma de una piña, y es carnoso, amarillo, muy fragrante y sabroso cuando está maduro. *Bromelia ananas.*

**ANAPELO.** s. m. Planta. Napelo ó acónito pardal.

**ANAPESTO.** s. m. Pie de verso compuesto de dos sílabas breves y una larga. *Anapæstus.*

**ANAQUEL.** s. m. La division que tienen los vasares ó armarios para poner en ellos platos, vidrios y otras cosas. *Pluteorum divisiones.*

**ANAQUELERÍA.** s. f. El conjunto de anaqueles. *Pluteorum ordo, copia.*

**ANARANJADO, DA.** adj. Lo que tira á color de naranja. *Aurei mali colorem præferens.*

**ANARQUÍA.** s. f. El estado que no tiene cabeza que le gobierne. *Anarchia.*

**ANÁRQUICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la anarquia. *Anarchicus.*

**ANASARCA.** s. f. *Med.* Especie de hidropesia. *Hydrops.*

**ANASCOTE** s. m. Especie de tela ó tejido, de que se hacen mantos y otras cosas. *Stamineum textum quoddam.*

**ANASTASIA.** s. f. ARTEMISA.

**ANATA.** s. f. La renta, frutos ó emolumentos que produce en un año cualquier beneficio ó empleo. *Annuus redditus.* — MEDIA ANATA. Derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pension ó empleo secular, y es la mitad de su valor en el primer año. Llámase tambien así la cantidad que se paga por los títulos, y por lo honorífico de algunos empleos y otras cosas. *Dimidia proventus annui* [illegible] *pars.*

**ANATEMA.** amb. EXCOMUNION. — s. m. ant. La persona anatematizada ó excomulgada. *Anathematizatus.*

**ANATEMATISMO.** s. m. Excomunion ó anatema.

**ANATEMATIZADO, DA.** p. p. de ANATEMATIZAR.

**ANATEMATIZAR.** v. a. Imponer el anatema ó excomunion. *Anathematizare.* — Maldecir ó hacer imprecaciones contra alguno. *Aliquem exsecrari, diris devovere.*

**ANATISTA.** s. m. El oficial que en la dataría romana tiene á su cargo los libros y despachos de las medias anatas. *Tabellio proventuum dimidii anni rationes et acta referens.*

**ANATOMÍA.** s. f. Diseccion ó separacion artificiosa de las partes del cuerpo humano, para que se conozca el oficio de cada una, y se curen con acierto las enfermedades. *Anatomia.* — La ciencia que trata del conocimiento de las partes sólidas del cuerpo humano y del animal, para saber su figura, situacion, enlace, oficios, etc. *Ars secandi, anatomia.* — *Pint.* La organizacion, tamaño, forma y sitio de todos los miembros que componen el cuerpo humano ó de cualquier otro animal *Corporis humani structura, compago.*

**ANATOMIANO.** s. m. ant. Anatomista ó anatómico.

**ANATÓMICAMENTE.** adv. m. Conforme á las reglas de la anatomia. *Secundùm anatomicæ præcepta.*

**ANATÓMICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la anatomía. Úsase tambien como sustantivo por el que la profesa. *Anatomicus.*

**ANATOMISTA.** s. m. El profesor de anatomia. *Anatomi magister, præceptor.*

**ANATOMIZADO, DA.** p. p. de ANATOMIZAR.

**ANATOMIZAR.** v. a. Hacer ó ejecutar la anatomía de algun cuerpo. *Anatomiam exercere.* — *Pint.* Señalar exactamente en las estatuas y figuras los huesos y músculos, de suerte que aparezcan descarnadas, como se observa comunmente en las pinturas del Greco. *Ossa, artus, nervos articulatim exprimere.*

**ANAVAJADO, DA.** adj ant. Lo que está maltratado con cortaduras de navaja ú otro instrumento semejante. *Novaculâ intercisus.*

**ANCA.** s. f. NALGA. En este sentido solo tiene ya uso en estilo jocoso; pues en el dia se entiende comunmente por ANCA la parte posterior de los irracionales. *Clunis, coxendix* — Á ANCAS ó Á LAS ANCAS. mod. adv. que se dice de aquel que yendo en una caballería con otro, va montado en las ancas de ella. *Super coxam equitare.* — Á ANCAS ó Á LAS ANCAS. f. met. y fam. Se usa para expresar que una cosa va accesoria á otra. *Ad alterius umbram.* — NO SUFRIR ANCAS. f. Hablando de los bestias, es dar á entender que no consienten que las monten en aquella parte. *Coxis insidentem non pati.* — NO SUFRIR ANCAS. f. met. y fam. con que se denota que alguno tiene solo lo preciso para sí. *Rem familiarem utique angustam esse.* — NO SUFRIR ANCAS. f. met. y fam. No permitir ni sufrir chanzas ni fiestas de otro. *Joculantem non ferre.* — NO SUFRIR ANCAS. f. met. Tener uno el genio áspero y duro. — TRAER Ó LLEVAR Á LAS ANCAS. f. met. y fam. Mantener ó tener alguno á sus expensas á otra persona. Úsase tambien con el verbo *estar* y otros. *Aliquem propriis facultatibus sustentare.*

**ANCADO.** s. m. *Alb.* Enfermedad que consiste en retraccion dolorosa de músculos y nervios con falta de movimiento. *Nervorum contractio.*

**ANCIANAMENTE.** adv. t. ant. ANTIGUAMENTE.

**ANCIANÍA.** s. f. ant. ANCIANIDAD. — En las órdenes militares la dignidad de anciano. *Decani munus.*

**ANCIANIDAD.** s. f. Edad crecida ó vejez. *Senectus.* — ANTIGÜEDAD.

**ANCIANÍSIMO, MA.** adj. sup. de ANCIANO. *Valdè senex, vetustissimus.*

**ANCIANISMO.** s. m. ant. El estado de la ancianidad. *Senectus, senium.*

**ANCIANO, NA.** adj. El que tiene muchos años. *Senex, vetustus.* — ant. ANTIGUO. — En las órdenes militares cualquiera de los frailes mas antiguos de su respectivo convento. *Antiquior, dignior.*

**ANCLA.** s. f. *Náut.* Instrumento de hierro, como arpon ó anzuelo de dos lengüetas, el cual, afirmado al extremo del cable ó gúmena, y arrojado al mar, sirve para aferrar las embarcaciones, y asegurarlas del ímpetu de los vientos. *Anchora.* — *Germ.* La mano. — ECHAR ANCLAS Ó ÁNCORAS. f. Dar fondo. *Anchoras jacere.* — ESTAR SOBRE LAS ANCLAS Ó ÁNCORAS. f. Estar el navío aferrado y asegurado con ellas.

**ANCLADERO.** s. m. *Naut.* AMARRADERO.

**ANCLADO, DA.** p. de ANCLAR.

**ANCLAGE.** s. m. El acto de anclar las naves, y tambien el sitio y lugar para ello. *Anchoræ jactus, vel locus his jaciendis opportunus.* — El tributo ó derecho que se paga en los puertos de mar por permitir que los navíos den fondo en ellos. *Vectigal anchorarium.*

**ANCLAR.** v. n. *Náut.* Echar las anclas.

**ANCLOTE.** s. m. Ancla pequeña. *Parva anchora.*

**ANCO.** s. m. *Min.* PLOMERÍA.

**ANCON.** s. m. Entre la gente de mar es la ensenada ó puerto abierto que forma la mar en sus costas, donde suelen abrigarse los navíos. *Sinus maris, locus stationi navium aptus.*

**ANCONADA.** s. f. ANCON.

**ANCONITANO, NA.** adj. El natural de Ancona, ciudad principal en el estado del papa. *Anconâ oriundus, anconitanus.*

**ÁNCORA.** s. f. ANCLA. — DE LA ESPERANZA. Ancla muy grande, de que se usa en un gran peligro de mar Llámase así por ser de mayor seguridad, y el único recurso ó esperanza que queda. *Anchora.* — ESTAR EN ÁNCORAS Ó SOBRE LAS ÁNCORAS. f. Estar en anclas, etc.

**ANCORADO, DA.** p. p. de ANCORAR.

**ANCORAGE.** s. m. ANCLAGE

**ANCORAR.** v. n. *Náut.* ANCLAR.

**ANCORCA.** s. f. Arcilla muy pura de color amarillo que se emplea para pintar, y que, por venir de Olanda y de Venecia toda la que se conoce en el comercio, es llamada tambien tierra de Venecia ó de Olanda. *Argilla ochra.*

**ANCORERÍA.** s. f. La oficina donde se hacen las áncoras. *Anchorarum officina.*

**ANCORERO.** s. m. El que tiene por oficio hacer áncoras. *Anchorarum artifex.*

**ANCUSA.** s. f. LENGUA DE BUEY.

**ANCHA.** s. f. *Germ.* Ciudad.

**ANCHAMENTE.** adv. m. Con anchura. *Latè.*

**ANCHARIA.** s. f. Entre mercaderes la anchura de las telas. En Aragon se usa comunmente por anchura. *Latitudo.*

**ANCHETA.** s. f. En el comercio de Indias la porcion corta de mercaderías que algun particular no comerciante lleva ó envia á Indias para su despacho. *Tenuis pars mercium quæ ab aliquo non negotiatore in Americam venundanda deportatur.*

**ANCHEZA.** s. f. ant. *p. Ar.* ANCHURA.

**ANCHICORTO, TA.** adj. Lo que es mas ancho que largo.

**ANCHÍSIMO, MA.** adj. sup. de ANCHO. *Latissimus.*

**ANCHO, CHA.** adj. Lo que tiene dimension contrapuesta á lo largo. *Latus.* — Usado como sustantivo, anchura; y así se dice: el ANCHO del paño. *Latitudo.* — ESTAR Ó PONERSE MUY ANCHO Ó TAN ANCHO. f. met. y fam. Engreirse, desvanecerse. — ANCHA CASTILLA. Modo de hablar fam. con que se alienta á alguno á que use de libertad y franqueza en sus acciones. *Laxis habenis.* — TANTAS EN ANCHO COMO EN LARGO. Modo de hablar ant. que valia CUMPLIDAMENTE, Á TODA SATISFACCION.

**ANCHOA.** s. f. Pescado. Es nombre que se da al boqueron cuando está salado.

**ANCHOR.** s. m. ANCHURA.

**ANCHOVA.** s. f. ANCHOA.

**ANCHUELO, LA.** adj. d. de ANCHO

**ANCHURA.** s. f. La dimension contrapuesta á lo largo. *Latitudo.* — met. Libertad, soltura, desahogo. Suele usarse en mal sentido. *Licentia, immoderata libertas.* — Á MIS ANCHURAS Ó SUS ANCHURAS. mod. adv. fam. Sin sujecion, con libertad, comodamente. Úsase por lo comun con los verbos *vivir, andar, estar. Liberè, commode vivere.*

**ANCHUROSO, SA.** adj. que se aplica á lo que es espacioso ó muy ancho. *Nimis, late patens.*

**ANDABOBA.** s. f. ant. Juego. EL PARAR.

**ANDADA.** s. f. ant. ANDANZA. — ant. Viage, camino, paso. *Iter.* — *p. And. y Extr.* El pan que se pone muy delgado y llano, para que al cocer quede muy duro y sin miga. *Recoctus, sine medullâ, panis.* — ANDADAS. p. Entre cazadores las huellas ó señales que dejan estampadas en el suelo las perdices, conejos, liebres y otros animales. *Vestigia.* — VOLVER Á LAS ANDADAS. f. met. Volver al vicio ó mala costumbre que parecia estar ya corregida. *Ad pristinos mores regredi.*

**ANDADERAS.** s. f. Dos varas de madera largas y redondas, con sus pies, dentro de las cuales está puesto un arco como de cedazo, que corre por ellas, con dos anillos de hierro en que se halla asido, y ciñe la cintura del niño que se enseña á andar, el cual camina por él sin riesgo de caerse.

**ANDADERO, RA.** adj. que se aplica al sitio ó terreno que es fácil de andar. *Ambulationi aptus.* — s. m. y f. ant. DEMANDADERO Ó DEMANDADERA. — ant. El que anda de aquí para allí sin tener sosiego. *Ambulator vagus.*

**ANDADO, DA.** p. de ANDAR. — adj. Se aplica al camino trillado y pasagero. Úsase mas comunmente con algunos adverbios como MUY ANDADO, MAS Ó MENOS ANDADO. *Valdè trita, calcata via.* — Lo que es comun y ordinario. *Communis, frequens, in usum receptus.* — Lo usado ó algo gastado. Dícese de las ropas ó vestidos. *Tritus, attritus.* — ant. Se decia de los dias corridos del mes para determinar la fecha ó data de algun instrumento. *Dies præteriti, transacti.* — s. m. fam. Entenado ó hijastro.

**ANDADOR, RA.** s. m. y f. El que anda mucho ó con velocidad. *Velox, celer.* — El que anda de una parte á otra sin parar en ninguna ó donde debe. *Vagus.* — El cordon ó cinta que, cosido en la parte superior del jubon del niño, sirve para enseñarle á andar sin peligro de caer, sostenido de él por alguna persona. Son dos, y se usa comunmente en plural. *Fasciolæ puerulis, dum ambulare gestiunt, sustentandis.* — El ministro inferior de justicia. *Accensus.* — *En algunas partes.* MUÑIDOR Ó LLAMADOR. — En las huertas la calle por donde se anda fuera de los cuadros. *Ambulacrum.* — NO HABER MENESTER ANDADORES, Ó PODER ANDAR SIN ANDADORES. Modos de hablar metafóricos con que se da á entender que alguno es bastante hábil por sí mismo, sin que necesite del auxilio de otro. *Satis sibi esse, nutrice et gerulâ non indigere.*

**ANDADORÍSIMO, MA.** adj. sup. ant. de ANDADOR. *Velocissimus, celerrimus.*

**ANDADURA.** s. f. El portante ó paso llano de alguna caballería. Hoy se llama PASO DE ANDADURA. *Equi certus et æquabilis in equitando motus.* — La accion y efecto de andar. *Deambulatio.*

**ANDALIA.** s. f. ant. SANDALIA.

**ANDALUZ, ZA.** adj. El natural de Andalucía, ó lo perteneciente á los reinos que esta comprende. *Bæticus.*

**ANDAMIENTO.** s. m. ant. El modo de proceder ó portarse.

**ANDAMIO.** s. m. Tablado que ordinariamente se hace en las plazas ó lugares públicos para ver algunas fiestas, y tambien sirve cuando se levanta algun edificio para que puedan trabajar en él los que fabrican. *Tabulatum.* — ant. La parte superior de la muralla de cualquier fortaleza por donde se anda al rededor. *Superiora mœnium ambulacra.* — ant. El movimiento ó accion de andar. — ant. El modo ó aire de andar. — ant. ALCORQUE.

**ANDANA.** s. f. El orden de algunas cosas puestas en linea; y así se dice que una casa tiene dos

ó tres andanas de balcones. *Quarumcumque rerum quæ in lineâ rectâ collocantur series.* — LLAMARSE ANDANA Ó ANTANA. f. fam. Desdecirse uno de lo que dijo ó prometió. *Palinodiam canere, promissis non stare.*

ANDANADA. s. f. *Mar.* La descarga de toda la artillería que se halla en el costado de un buque. — met. Reprension, reconvencion agria y severa.

ANDANCIA. s. f. ant. ANDANZA O SUCESO.

ANDANIÑO. s. m. POLLERA por el cesto que se pone á los niños para que aprendan á andar.

ANDANTE. p. a. de ANDAR. El que anda. *Ambulans.* — s. m. Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale á GRACIOSO. Aplícase tambien á la misma composicion; y asi se dice que cantan ó tocan un ANDANTE. — BIEN Ó MAL ANDANTE. adj. ant. Feliz ó infeliz.

ANDANTESCO, CA. adj. Lo que pertenece á la CABALLERIA Ó CABALLEROS ANDANTES.

ANDANZA. s. f. ant. Caso ó suceso. *Casus, eventus.* — BUENA Ó MALA ANDANZA. En lo antiguo valia BUENA Ó MALA FORTUNA.

ANDAR. v. n. Moverse dando pasos hácia adelante. *Ambulare.* — Por extension se dice de lo inanimado que se mueve de un lugar á otro, como la nave, el sol, los planetas, etc. *Moveri, vehi.* — met. Junto con algunos adverbios y adjetivos vale proceder ú obrar, segun denotan los mismos adverbios ó adjetivos, como ANDAR bien ó mal, ANDAR prudente. *Se præbere, ostendere sapientem insipientemve.* — Hablando de algunas máquinas es lo mismo que moverse. Asi decimos: ANDAR el relox, el molino, etc. *Moveri.* — ESTAR; y asi se dice, ANDA malo, triste, etc. *Esse, vel se habere.* — Se toma algunas veces por entender en algo; y asi se dice: ANDAR en pleitos, ó en pretensiones. *In aliquo negotio versari.* — Hablando del tiempo significa pasar ó correr este. *Præterire, transcurrere.* — Junto con los gerundios denota la accion que expresa este, como ANDA ronceando, cazando, etc. *Aliquid agere.* — Con la partícula *á*, y algunos nombres, como ANDAR *á* puñadas, *á* cuchilladas, etc. significa reñir ó pelear con estas armas ó de este modo. *Pugnis, gladiis oppetere.* — Junto con la partícula *con* ó *sin*, y algunos nombres vale tener ó padecer lo que el nombre significa, como ANDAR *con* cuidado, *con* atencion, *sin* recelo, etc. *Affectu aliquo aut curâ teneri.* — ant. IR. — interj. con que aprobamos alguna accion, y equivale á lo mismo que ADELANTE, Ó ESTÁ BIEN. *Bellè, probè, euge, agedum.* — s. m. ant. SUELO, PAVIMENTO. — ALGUNA COSA MUY TIRADA. f. No hallarse, haber carestía de ella. *Raram inventu, cariorem esse rem.* — Á MIA SOBRE TUYA. f. Andar á golpes. — Á MAS ANDAR. mod. adv. Á toda priesa. *Celeriter, velocissimè.* — ANDA. Úsase como interjeccion de enfado hácia alguna persona, expresando al mismo tiempo el gusto de que le suceda algo como por despique; y tambien se dice cuando se castiga á alguno. *Abi, abi in malam crucem.* — ANDA Á PASEAR Ó Á PASEO. loc. met. y fam. con que se manifiesta el desagrado ó desaprobacion de lo que otro propone, dice ó hace. *Abi hinc, abi modò.* — Á DERECHAS, Ó ANDAR DERECHO. f. Obrar con rectitud. *Rectè, probè, honestè se gerere.* — Á LA QUE SALTA. f. Darse á la briboneria y á no trabajar. *Turpi otio et segnitiæ se tradere.* — Á LA QUE SALTA. Aprovecharse uno de cualquier ocasion que se presenta para sus fines. — Á LAS BONICAS. f. met. No empeñarse ni esforzarse en alguna cosa, sino tomarla sin trabajo y cómodamente. *Leniter, parcè, leviter rem tractare.* — DE ACÁ PARA ALLÁ, Ó DE ACÁ PARA ACULLÁ. f. fam. Andar vagando, no fijarse en parte alguna. *Nullibi sedem figere, vagari, non proprias habere sedes.* — EN DARES Y TOMARES. f. fam. Andar en dimes y diretes. *Disceptare, contendere.* — EN DIMES Y DIRETES. f. fam. Trabar disputas por cosas frívolas ó de poca importancia. — ANDA NORAMALA. Expresion de enfado y desprecio. *Abi in malam rem.* — Ó IR TRAS ALGUNA COSA. f. Pretenderla con eficacia é instancia. *Sollicitare, quærere.* — Ó IR TRAS ALGUNO. f. Ir ó andar en su seguimiento ó alcance. *Alterius vestigia persequi.* — Ó IR TRAS ALGUNO. f. Buscarle con diligencia para prenderle ó para otro fin. *Insequi, persequi.* — POR UNA COSA. Hacer diligencias para conseguirla. — ANDEN Y TÉNGANSE. expr. con que se moteja al que manda á un mismo tiempo cosas contrarias. *Opposita jubes nec simul facienda.* — ANDE YO CALIENTE, Y RÍASE LA GENTE. ref. que se aplica al que prefiere su gusto al bien parecer. — ESTAR Á UN ANDAR. f. fam. que se dice de las casas y aposentos cuando están á un mismo piso ó suelo. *Esse in eâdem serie, vel ordine.* — QUIEN MAL ANDA, MAL ACABA. ref. con que se denota que el que vive desordenadamente tiene por lo comun un fin desastrado. *Sicut vita finis.* — QUIEN NO PUEDE ANDAR QUE CORRA. ref. que se dice cuando se manda lo que es difícil á quien no puede lo fácil. — TODO SE ANDARÁ. loc. fam. con que se da á entender al que echó menos alguna cosa creyéndola olvidada que á su tiempo se ejecutará. *Omnia fient, singula percurrentur.*

ANDARAGE. s. m. La rueda de la noria en que se afirma la maroma, y cargan los arcaduces. *Rota, vortex antliæ.*

ANDARAYA. s. f. ant. Juego que se hacia con piezas ó piedras sobre un tablero á modo del de las damas. *Calculorum ludus.*

ANDARIEGO, GA. adj. El que anda de una parte á otra sin parar en ninguna ó donde debe. — El que anda mucho y con velocidad.

ANDARIN. s. m. El que anda mucho ó con gran ligereza. *Velox, celer.*

ANDARÍO. s. m. Ave. PIZPITILLO.

ANDAS. s. f. p. Conjunto de tablas en figura de mesa cuadrada, con dos varas largas á los lados para llevar en hombros alguna persona ú otra cosa. *Tensa.* — El feretro ó caja con varas en que llevan á enterrar los muertos. *Feretrum, sandapila.*

ANDEN. s. m. Vasar ó anaquel. — En las norias y tahonas el sitio por donde las caballerías andan dando vueltas al rededor. *In pistrinis et antliis, jumentorum, qui vorticem rotant, ambulacrum.* — ant. Corredor ó sitio destinado para andar. *Ambulacrum.* — ant. La senda ó camino estrecho.

ANDERO. s. m. ant. El que lleva en hombros las andas. *Gestator tensarum.*

ANDIDO, DA. adj. ant. PASADO DE FLAQUEZA. EXTENUADO. — pret. irr. y ant. del verbo ANDAR. ANDUVO.

ÁNDITO. s. m. El corredor arrimado á un edificio que le rodea todo, ó parte considerable de él. *Pergula.*

ANDÓ. pret. perf. ant. del verbo ANDAR. ANDUVO.

ANDOLA. s. f. Voz sin significado cierto, ni mas uso que el que le han dado los poetas en estribillos de coplas festivas.

ANDOLINA ó ANDORINA. s. f. GOLONDRINA.

ANDORGA. s. f. fam. BARRIGA.

ANDORRA. s. f. ant. ANDORRERA.

ANDORRERO, RA. s. m. y f. El que todo lo anda, ó es amigo de callejear. Dícese mas comunmente de las mugeres. *Vagabundus, errabundus.*

ANDORRILLA. s. f. d. de ANDORRA.

ANDOSCO, CA. adj. que se aplica á la res del ganado menor que tiene dos años. *Bimus, bimulus.*

ANDRADO, DA. s. m. f. ant. ANDADO Ó ENTENADO.

ANDRAJERO, RA. s. m. y f. ant. TRAPERO.

ANDRAJO. s. m. Pedazo ó giron de la ropa usada ó traida. *Centunculus.* — met. fam. que se dice por desprecio de algunas personas ó cosas. *Vilis, despicatissimus.*

ANDRAJOSAMENTE. adv. m. Con andrajos. *Sordidè, dilaceratis vestibus.*

ANDRAJOSO, SA. adj. Lleno de andrajos. *Pannosus, dilaniatis vestibus.*

ANDRIANA. s. f. Especie de bata de que usaban antes las mugeres, la que era muy ancha y no ajustaba al talle. *Cyclas mulieribus olim usitata.*

ANDRINA. s. f. ENDRINO por el árbol y el fruto.

ANDRINILLA. s. f. d. de ANDRINA.

ANDRINO. s. m. Árbol. ENDRINO.

ANDROGINO. s. m. HERMAFRÓDITO

ANDROMINA. s. f. fam. Embuste, enredo con que se pretende alucinar. Úsase mas comunmente en plural. *Fraus, fallacia.*

ANDROSEMO. s. m. Planta. TODABUENA.

ANDUDIEMOS. Primera persona de plural del pret. perf. de ind. irreg. y ant. de ANDAR.

ANDULARIOS. s. m. p. fam. Vestidura larga ó talar. *Talaris vestis.*

ANDULENCIA. s. f. fam. ANDANZA

ANDULLO. s. m. La hoja larga de tabaco arrollada. *Tabaci folia replicata.* — El pandero.

ANDURRIALES. s. m. p. Parages extraviados ó fuera de camino. *Loca invia.*

ANDUVO, ANDUVIERA, ANDUVIESE. Tiempos irregulares del verbo ANDAR.

ANEA. s. f. Planta. ENEA.

ANEADO, DA. p. p. de ANEAR.

ANEAGE. s. m. La medida que se hace por anas. *Mensura per ulnas belgicas.*

ANEAR. v. a. Medir por anas. — En las montañas de Burgos mecer á los niños en la cuna. *Cunas puerorum placidè movere.*

ANEBLADO, DA. p. p. de ANEBLAR.

ANEBLAR. v. a. ANUBLAR.

ANÉCDOTA. s. f. Noticia, novedad, ocurrencia ignorada antes. Propiamente significa lo que todavía no se ha divulgado. *Novum, noviter notum, scitu recens.*

ANECIADO, DA. p. p. ant. de ANECIARSE.

ANECIARSE. v. r. ant. Hacerse necio. *Hebescere.*

ANEGACION. s. f. La accion y efecto de anegar. *Submersio.*

ANEGADIZO, ZA. adj. que se aplica al sitio ó terreno que frecuentemente se anega ó inunda. *Submersioni obnoxius.*

ANEGADO, DA. p. p. de ANEGAR.

ANEGAMIENTO. s. m. ant. ANEGACION.

ANEGAR. v. a. Sumergir. Úsase mas comunmente como recíproco. *Submergere, submergi.*

ANEGOCIADO, DA. adj. ant. El que estaba metido en muchos negocios.

ANEJO. s. m. La iglesia parroquial de un lugar por lo comun pequeño, aneja á la de otro pueblo en donde reside el párroco: ó la que en un mismo pueblo está sujeta á otra principal. *Ecclesia parochiali in quo parochus commoratur parœciæ annexa.*

ANEJO, JA. adj. ANEXO.

ANELDO. s. m. ant. ENELDO.

ANÉMONE. s. f. Género de planta, que tiene en la raiz un bulbo ó cebolla, pocas hojas en los tallos, las flores de seis pétalos grandes y vistosas. Se cultivan por adorno en los jardines diferentes especies ó castas, que generalmente se distinguen por el color de sus flores. *Anemone hortensis.*

ANEOTA. s. f. *p. Gran.* Planta. MELISA.

Á ANEQUIN, ó de ANEQUIN. mod. adv. En los esquileos el ajuste que se hace con los operarios, á razon de un tanto por cada res que esquilen, y no á jornal. *Conducere tonsores constituta pro unâquâque ove certâ pecuniâ.*

ANEURISMA. s. f. *Cir.* Tumor que se forma por relajacion ó rotura de alguna artéria. *Tumor ex debilitate, vel sectione arteriæ succrescens.*

ANEXACION. s. f. ant. ANEXION.

ANEXADO, DA. p. p. de ANEXAR.

ANEXAR. v. a. Unir ó agregar una cosa á otra con dependencia de ella. Hoy tiene mas uso hablando de beneficios eclesiásticos. *Aggregare.*

ANEXIDADES. s. f. p. Los derechos y cosas anexas á otra principal. Úsase como fórmula en los instrumentos públicos junto con la voz conexidades. *Res, jus, facultas cuique rei aut personæ annexa.*

ANEXION. s. f. Union ó agregacion de una cosa á otra principal. *Annexio, alligatio.*

ANEXO, XA, adj. Lo unido á otra cosa, con dependencia de ella. *Annexus.*

ANFESIBENA. s. f. ANFISBENA.

ANFIBIO, BIA. adj. que se aplica á los animales que habitan tanto en el agua como en la tierra. *Amphibius.*

ANFIBOLOGÍA. s. f. Palabra ó sentencia que se puede entender de dos modos. *Amphibolia.* — *Ret.* Figura que consiste en usar de palabras ó sentencias que se pueden entender en sentidos diferentes. *Amphibolia.*

ANFIBOLÓGICO, CA. adj. lo que incluye anfibología. *Amphibolus.*

ANFIBRACO. s. m. Pie de verso latino compuesto de tres sílabas, la primera y última breves, y la segunda larga. *Amphibrachys.*

ANFÍMACRO. s. m. Pie de verso latino compuesto de tres sílabas, la primera y última largas, y la segunda breve. *Amphimacrus.*

ANFION. s. m. En la India oriental se da este nombre al ópio, de cuya voz es corrupcion. *Opium.*

ANFISBENA. s. f. Reptil de América muy parecido á la culebra, pero que carece de cola. Tiene la piel muy lisa y manchada de encarnado, azul y amarillo. *Amphisbæna magnifica.*

ANFISIBENA. s. f. ANFISBENA.

ANFISCIOS. s. m. Los pueblos que estan en la zona tórrida, y cuya sombra mira ya al setentrion, ya al mediodía. *Amphiscii.*

ANFITEATRO. s. m. Edificio de figura redonda ú oval con gradas al rededor, donde se celebraban varios espectáculos, como los combates de gladiatores ó de fieras. *Amphitheatrum.*

ANGARILLAS. s. f. p. Armazon compuesta de dos varas con un tabladillo en medio, en que se llevan á mano materiales para edificios y otras cosas. *Tabulatum vectarium, fabrorum ferculum.* — Armazon de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas como bolsas grandes de redes de esparto, cáñamo ú otra materia flexible, y sirven para trasportar en cabalgaduras cosas delicadas, como vidrios, loza, etc. Úsase alguna vez en singular por cada una de estas bolsas. *Vectaculum reticulatum.* — AGUADERAS. — Pieza de vajilla en que se ponen las ampolletas del aceite y vinagre. *Ampullarium vectaculum.* — ant. JAMUGAS.

ANGARILLON. s. m. aum. de ANGARILLA.

ANGARIPOLA. s. f. Lienzo, especie de bocadillo de la mas baja suerte, estampado en listas á lo largo, de tres ó cuatro dedos de ancho, de varios colores. *Linteum quoddam versicolor vilioris generis.* — ANGARIPOLAS. p. Dícese de los adornos afectados y de colores sobresalientes que se ponen en los vestidos. *Futilis hilarisque ornatus.*

ÁNGARO. s. m. El fuego ó ahumada que se hace en las atalayas para aviso ó señal de alguna novedad. *Signum rogo datum.*

ÁNGEL. s. m. Espíritu celeste, creado por Dios para su ministerio. Esta voz conviene en general á todos los espíritus celestiales. *Angelus.* — Cualquiera de los espíritus celestes que pertenecen al último de los nueve coros. *Angelus.* — *Art.* PALANQUETA, por barra con dos cabezas. — En el juego de trucos cierta ventaja ó condicion, que consiste en subir sobre la mesa para jugar las bolas que no se pueden alcanzar desde fuera con la punta del taco; y asi se dice dar, tomar ó llevar ÁNGEL. *Optio data adversariis, qui globulis eburneis ad tabulam rotandis ludunt, ut è terrâ sublevati innitantur tabulæ.* — BUENO Ó DE LUZ. El que no prevaricó. *Bonus Angelus.* — CUSTODIO Ó DE LA GUARDA. El que Dios tiene señalado á cada persona para su guarda ó custodia. *Angelus custos.* — DE GUARDA. met. El valedor ó protector de alguno para sus pretensiones. *Alicujus patronus.* — MALO Ó DE TINIEBLAS. El diablo ó demonio. *Diabolus, Dæmon.* — PATUDO. Apodo de que se usa para significar que alguna persona tiene mas malicia de la que otros creen. *Malitiosus, versutus, callidus.* — CANTAR COMO UN ÁNGEL. f. fam. con que se da á entender la dulzura y destreza con que canta alguna persona. *Dulciter canere.* — ES UN ÁNGEL. expr. fam. con que se pondera la afabilidad y buen natural de alguna persona. Sirve para denotar la inocencia ó pureza de alguno. *Angelicam redolet indolem, puritatem.* — ES UN ÁNGEL Ó COMO UN ÁNGEL. expr. fam. con que se pondera la hermosura de alguna persona. *Non homo, non angelus illo pulchrior.*

ANGÉLICA. s. f. Planta perene de pie y medio de altura, poblada de ramas, con las hojas compuestas de otras aovadas por su margen; las flores son pequeñas, y nacen en figura de parasol. *Angelica silvestris.* — La leccion que se canta para la bendicion del cirio, que se hace el sábado santo, la cual se llama así por empezar con estas palabras: EXULTET JAM ANGELICA TURBA COELORUM. *Lectio in benedictione cerei cantari solita.* — *Med.* Pocion purgante, compuesta de maná y otras cosas. *Angelica potio vel aqua.* — ARCANGÉLICA. Planta ánua, que se diferencia de la angélica principalmente en que la hojuela superior de su hoja está dividida en gajos. La raiz, que es acre, algo amarga y aromática, suele usarse en la medicina. *Angelica Archangelica.* — CARLINA. Planta. AJONGERA.

ANGELICAL. adj. Lo que pertenece ó se parece á los ángeles. *Angelicus.*

ANGELICALMENTE. adv. m. Con candor é inocencia. *Candidè, purè.*

ANGÉLICO, CA. adj. ANGELICAL. — TO. s. m. d. de ÁNGEL. Llámanse así los niños de muy tierna edad, aludiendo á su inocencia. *Puellus innocens.*

ANGELIN. s. m. Árbol. PANGELIN.

ÁNGELO. s. m. ant. ÁNGEL.

ANGELON. s. m. aum. de ÁNGEL. — DE RETABLO. Apodo que se da al que es desproporcionadamente gordo y abobado. *Obesitate turgens homo.*

ANGELONAZO. s. m. aum. de ÁNGEL.

ANGELOTE. s. m. aum. de ÁNGEL. Comunmente se llaman así aquellas figuras grandes de ángeles que se ponen en los retablos y en otras partes. *Grandior angeli figura.* — met. Se dice del niño que es muy grande, gordo y apacible de condicion, y tambien de las personas apacibles. *Grandior puer, angeli candorem referens.*

ANGEO. s. m. Lienzo de estopa ó lino basto y grosero. *Tela stupea, vel lineum rude.*

ANGINA. s. f. Inflamacion de las glándulas de la garganta. *Angina, tumor quo fauces anguntur.*

ANGLA. s. f. CABO DE TIERRA.

ANGLICANO, NA. adj. El natural de Inglaterra ó lo que á ella pertenece. Úsase hablando de su iglesia y de otras cosas tocantes á religion. *Anglicanus.*

ANGLOAMERICANO, NA. adj. El natural de los Estados-Unidos de la América setentrional, y lo perteneciente á ellos. Úsase tambien como sustantivo. *Angloamericanus.*

ANGOJA. s. f. ant. CONJOGA, ANGUSTIA.

ANGOJOSO, SA. adj. ant. CONGOJOSO Ó CONGOJADO.

ANGOSTADO, DA. p. p. de ANGOSTAR.

ANGOSTAMENTE. adv. m. Con angostura y estrechez. *Arctè, angustè.*

ANGOSTAR. v. a. Hacer angosto, estrechar. *Angustare, arctare, stringere.* — met. ant. ANGUSTIAR.

ANGOSTILLO, LLA. adj. d. de ANGOSTO.

ANGOSTÍSIMO, MA. adj. sup. de ANGOSTO. *Angustissimus, arctissimus.*

ANGOSTO, TA. adj. Estrecho ó reducido. *Angustus, arctus.* — met. ant. ESCASO. — ant. Triste, angustioso, trabajoso. *Anxius.*

ANGOSTURA. s. f. Estrechura ó paso estrecho. *Angustia, locus arctus, angustus.* — met. ant. Angustia ó fatiga. *Angor.*

ANGRA. s. f. Ensenada. *Sinus maris.*

ANGUARINA. s. f. Especie de casaca hueca, con las mangas colgando, y que baja algo mas que la chupa. *Hungarica vestis, chlamys ampla et soluta.*

ANGUILA. s. f. Pez algo parecido á la culebra, que crece á veces hasta mas de una vara de largo; su cuerpo, que es cilíndrico, y en la cola ó parte inferior aplanado, está todo cubierto de una sustancia viscosa, que la hace sumamente deleznable. *Murœna Anguilla.* — *Náut.* Cada uno de los dos maderos largos colocados con inclinacion en la orilla del mar, para que por ellos resbale y entre en el agua la embarcacion que se bota á ella. Úsase mas comunmente en plural. *Geminæ trabes declives ad ripam, quâ constructæ naves in aquam deducuntur.* — DE CABO. En las galeras REBENQUE.

ANGUILAZO. s. m. El golpe dado con el rebenque. *Scuticæ ictus.*

ANGUILERO, RA. adj. que se aplica á las cestas que sirven para llevar anguilas.

ANGUINA. s. f. *Alb.* La vena de las ingles. *Vena inguinalis.*

ANGULAR. adj. Lo que pertenece al ángulo, ó tiene su figura. *Angularis.*

ANGULARMENTE. adv. m. En forma ó figura de ángulo. *Angulatim.*

ANGULEMA. s. f. Lienzo de cáñamo ó estopa, que se llama asi por haberse traido al principio de Angulema, ciudad de Francia. *Tela ex cannabo contexta, ab Ingulismâ primùm delata.* — ANGULEMAS. p. fam. Zalamerías; y asi se dice hacer ANGULEMAS ó venir con ANGULEMAS. *Blanditiæ.*

ÁNGULO. s. m. *Mat.* La inclinacion de dos líneas que concurren á un mismo punto. *Angulus.* — AGUDO. El menor ó mas cerrado que el recto. — CURVILÍNEO. El que se forma de dos líneas curvas. *Angulus curvatus, curvus.* — ENTRANTE. *Fort.* Aquel cuyo vértice ó punta mira hácia la plaza. *Angulus recedens.* — MIXTILÍNEO Ó MIXTO. El que se forma de una línea recta y de otra curva. *Angulus mixtus, rectâ et curvâ lineâ constans.* — MUERTO. *Fort.* ÁNGULO ENTRANTE. — OBLICUO. El mayor ó menor que un recto. *Angulus obliquus.* — OBTUSO. El mayor ó mas abierto que el recto. *Angulus obtusus.* — PLANO. La concurrencia de dos planos en una línea. *Angulus planus.* — RECTILÍNEO. El que se forma de dos líneas rectas. *Angulus rectis lineis.* — RECTO. Aquel cuyas líneas caen perpendicularmente una sobre otra. *Angulus rectus.* — SÓLIDO. El que se hace por mas de dos ángulos planos que no estan en una misma superficie plana, y concurren en un mismo punto. *Angulus solidus.* — DEL OJO. *Anat.* El extremo donde se unen uno y otro párpado. *Angulus oculi, locus ubi junguntur et angulum efformant.*

ANGULOSO, SA. adj. Lo que tiene ángulos ó esquinas. *Angulosus.*

ANGURRIA. s. f. ant. SANDÍA.

ANGUSTIA. s. f. Afliccion, congoja. *Angor.* — *Germ.* La cárcel. — ANGUSTIAS. p. *Germ.* Las galeras.

ANGUSTIADAMENTE. adv. m. Con angustia. *Anxiè.*

ANGUSTIADO, DA. p. p. de ANGUSTIAR. — adj. met. Miserable. *Avarus.* — *Germ.* El preso ó galeote.

ANGUSTIAR. v. a. Causar angustia, acongojar, afligir. *Angere, affligere.* — v. n. ant. Padecer angustia. *Timere, anxietatem pati.*

ANGUSTIOSAMENTE. adv. m. ant. ANGUSTIADAMENTE.

ANGUSTIOSO, SA. adj. ant. Lo que está lleno de angustia. Hállase tambien usado por el que la padece. *Anxius.*

ANHELACION. s. f. ant. RESPIRACION Ó ALIENTO. — ant. Dificultad en la respiracion. *Anhelatio.*

ANHELADO, DA. p. p. de ANHELAR.

ANHELANTE. p. a. de ANHELAR. El que anhela. *Anhelans.*

ANHELAR. v. n. Respirar con dificultad. *Anhelare.* — Tener ansia ó deseo vehemente de conseguir alguna cosa. Úsase tambien como verbo activo; y asi se dice: ANHELAR empleos, honras, dignidades. *Ambire.*

ANHELITO. s. m. ant. Aliento ó respiracion fatigosa.

ANHELO. s. m. Ansia ó deseo vehemente. *Anxietas, nimia sollicitudo.*

**ANHELOSO, SA.** adj. Lo que se hace con anhelo ó ansia. *Anhelus.* — El que tiene dificultad en respirar. *Anhelus.*

**ANIAGA.** s. f. *p. Mur.* El salario que cada año se paga al labrador. *Annualis arantis agrum merces.*

**ANIDADO, DA.** p. p. de ANIDAR.

**ANIDAR.** v. n. Hacer nido las aves, ó vivir en él. *Nidificare, nidulari.* — met. Morar, habitar. *Habitare, morari.* — v. a. met. Abrigar, acoger. *Tutari.* — ANDAR ANIDANDO. f. met. y fam. que se dice de las mugeres preñadas cuando estan cercanas al parto. *Partui propiorem esse.*

**ANIEBLADO, DA.** p. p. de ANIEBLAR.

**ANIEBLAR.** v. a. ANUBLAR.

**ANILLADO, DA.** p. p. de ANILLAR.

**ANILLAR.** v. a. Entre cuchilleros hacer ó formar anillos en las piezas que fabrican. *Annulis instruere.*

**ANILLEJO, TE.** s. m. d. de ANILLO.

**ANILLICO, TO.** s. m. d. de ANILLO.

**ANILLO.** s. m. Pieza pequeña de metal ó de otra materia, en forma de círculo, que ordinariamente se trae por adorno en los dedos: llámase tambien sortija. *Annulus.* — *Arq.* COLLARINO. — ASTRONOMICO. Círculo de metal graduado, que muestra con su alidada la altura de los astros, y sirve para medir las líneas accesibles ó inaccesibles de la tierra. *Annulus astronomicus.* — DEL PESCADOR. Es aquel con que se sellan los breves de los papas. *Annulus piscatoris.* — EN DEDO HONRA SIN PROVECHO. ref. que advierte no se debe emplear el dinero en cosas que solo sirven de puro fausto ó vanidad. — p. *Germ.* Los grillos. — *Zool.* En los insectos, gusanos y otros animales, las bandas en que tienen dividido el cuerpo y que representan unos anillos. *Segmentum, annulus.* — CUANDO TE DIEREN EL ANILLO PON EL DEDILLO. ref. que advierte que no se deje pasar la ocasion favorable. — SI SE PERDIERON LOS ANILLOS, AQUÍ QUEDARON LOS DEDILLOS. ref. que advierte no se debe sentir mucho la pérdida de lo accesorio, cuando se salva lo principal, y que ninguno debe sentir demasiado las pequeñas pérdidas, cuando queda recurso para resarcirlas. — VENIR COMO ANILLO AL DEDO. f. fam. con que se significa que una cosa se ha dicho ó hecho con oportunidad. *Opportunè factum vel dictum.*

**ÁNIMA.** s. f. ALMA. Dícese mas comunmente de las del purgatorio. — *Art.* El hueco del cañon. *Tormenti bellici pars concava, interior.* — ÁNIMAS. p. El toque de campanas que á cierta hora de la noche se hace en las iglesias, avisando á los fieles para que rueguen á Dios por las ánimas del purgatorio; y asi se dice: ya son las ÁNIMAS, á las ÁNIMAS me volví á casa. — DESCARGAR EL ÁNIMA DE ALGUNO. f. Satisfacer uno los encargos ú obligaciones que le dejó otro por su última voluntad. *Testatoris mandata exequi, explere voluntatem.* — JURAR EN SU ÁNIMA, Ó EN ÁNIMA DE OTRO. f. for. Jurar sobre su conciencia. *Persanctè, ex animi sententiâ jurare.* — UN ÁNIMA SOLA NI CANTA NI LLORA. ref. que advierte que uno solo, destituido de la ayuda de otros, para ninguna cosa puede ser de provecho.

**ANIMACION.** s. f. El acto de animar ó infundirse el alma en el cuerpo. *Animatio.*

**ANIMADO, DA.** p. p. de ANIMAR.

**ANIMADOR, RA.** s. m. y f. El que anima. *Animator.*

**ANIMADVERSION.** s. f. Nota crítica, reparo ó advertencia. *Animadversio.*

**ANIMADVERTENCIA.** s. f. ant. Aviso ó advertencia. *Admonitio.*

**ANIMAL.** s. m. Cuerpo que tiene sentido y movimiento. *Animal.* — Comunmente se entiende por el irracional. *Bestia, pecus.* — met. El hombre incapaz ó muy ignorante. *Valdè ignarus, stupidus.* — adj. Lo que pertenece al cuerpo animado y sensitivo.

**AMIMALAZO.** s. m. aum. de ANIMAL. — met. El que es sumamente ignorante. *Penè stipes, rudis, plumbeus.*

**ANIMALEJO.** s. m. d. de ANIMAL.

**ANIMALIA.** s. f. ant. ANIMAL. — ANIMALIAS. ant. p. ant. Los sufragios ó exequias.

**ANIMALICO, LLO, TO.** s. m. d. de ANIMAL.

**ANIMALON, TE.** s. m. aum. de ANIMAL.

**ANIMALUCHO.** s. m. El animal de figura desagradable, cuyo nombre se ignora. *Deforme animal, et anonomaston.*

**ANIMANTE.** p. a. ant. de ANIMAR. El que anima. *Animans.* — s. m. ant. VIVIENTE.

**ANIMAR.** v. a. Infundir el alma. *Animare, vivificare.* — Infundir ánimo ó valor. Úsase tambien como recíproco por cobrar ánimo ó esfuerzo. *Animum addere, reddere.* — met. se dice de las cosas inanimadas, naturales y artificiales, á quienes la naturaleza ó el arte infunde vigor, y en cierta manera, vida y espíritu. *Vivificare, vitam vigoremque dare.*

**ÁNIME.** s. m. Resina medianamente dura, de color amarillo, cetrino y trasparente, que fluye de un árbol de América algo semejante al algarrobo. *Resina Anime.* — COPAL Ú ORIENTAL. Resina muy dura, trasparente y de color de topacio claro, que fluye de una planta especie de zumaque. Se emplea como el ámbar para aumentar la dureza y brillo de los barnices. *Resina Anime copalis seu orientalis.*

**ANIMERO.** s. m. El que pide limosna para sufragio de las animas del purgatorio. *Eleemosynarum collector ad suffragia defunctorum.*

**ANIMIDAD.** s. f. ant. ANIMOSIDAD.

**ÁNIMO.** s. m. El alma ó espíritu, en cuanto es principio de las operaciones racionales. *Animus.* — Valor ó esfuerzo. *Virtus animi.* — Intencion, voluntad. *Consilium, propositum.* — Atencion ó pensamiento. *Mens, cura.* — Ó BUEN ÁNIMO. interj. de que se usa para alentar ó esforzar á alguno. *Macte, eja.* — Á LAS GACHAS. f. fam. con que se alienta á alguno á la ejecucion de alguna cosa dificil ó trabajosa. *Euge, macte animo.* — AFLOJAR EL ÁNIMO. f. ant. Recrearle, aliviarle. *Relaxare animum.* — CAERSE DE ÁNIMO. f. fam. Desconsolarse, perder la esperanza de salir de algun ahogo ó peligro. *Animo deficere.* — COBRAR ÁNIMO, VALOR, ESPÍRITU, etc. f. Esforzarse, alentarse. *Animum, vires capere, erigere.* — DILATAR EL ÁNIMO. f. Causar ó sentir un consuelo ó desahogo en las aflicciones por medio de la esperanza ó conformidad. *Animum levare, recreare.* — ESTRECHARSE DE ANIMO. f. Acobardarse. *Animum deprimere.* — HACER Ó TENER ÁNIMO. f. Formar intencion de hacer alguna cosa, ó resolverse á ella. *In animo habere, deliberare.*

**ANIMOSAMENTE.** adv. m. Con ánimo. *Animosè.*

**ANIMOSIDAD.** s. f. Valor, osadia. *Animositas, audacia.*

**ANIMOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ANIMOSAMENTE. *Valdè intrepide, animosissimè.*

**ANIMOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ANIMOSO *Fortissimus, strenuissimus.*

**ANIMOSO, SA.** adj. Valeroso, esforzado. *Animosus, plenus roboris, imperterritus.*

**ANIÑADAMENTE.** adv. m. Puerilmente ó con propiedades de niño. *Pueriliter.*

**ANIÑADO, DA.** p. p. de ANIÑARSE.

**ANIÑARSE.** v. r. Portarse como niño, ó quererlo parecer. *Repuerascere.*

**ANIQUILABLE.** adj. Lo que fácilmente se puede aniquilar ó destruir. *Destructilis, destructibilis.*

**ANIQUILACION.** s. f. La accion y efecto de aniquilar. *Destructio, in nihilum redactio.*

**ANIQUILADO, DA.** p. p. de ANIQUILAR.

**ANIQUILADOR, RA.** s. m. y f. El que aniquila. *Destructor.*

**ANIQUILAMIENTO.** s. m. ANIQUILACION.

**ANIQUILAR.** v. a. Resolver ó reducir á la nada alguna cosa. *Ad nihilum redigere.* — met. Destruir ó arruinar enteramente. Úsase tambien como recíproco. *Destruere, funditùs evertere.*

**ANIQUILARSE.** v. r. met. Deteriorarse mucho alguna cosa, como la salud, la hacienda. *Deteriorem fieri.* — met. Anonadarse, humillarse y abatirse hasta la nada en la consideracion. *Demisse de seipso sentire, pro nihilo reputari.*

**ANÍS.** s. m. Planta ánua como de un pie de altura, con las hojas redondas y hendidas en gajos las flores son pequeñas, y nacen en forma de parasol, y su semilla, que es menuda y de sabor agradable, se emplea en la medicina y en diferentes usos domésticos. *Pimpinella, Anisum.* — La semilla de la planta del mismo nombre. — DE LA CHINA, Ó ANÍS ESTRELLADO DE LAS INDIAS. Arbusto. *Badiana.* — AHÍ ES UN GRANO DE ANÍS. expr. fam. V. GRANO. — LLEGAR Á LOS ANISES. f. fam. Llegar tarde á algun convite ó funcion, con alusion á que los anises se sirven siempre al fin de la comida. *Seriùs advenire.*

**ANISADO, DA.** adj. Compuesto ó aderezado con anis, ó lo que sabe á él.

**ANISILLO.** s. m. d. de anis.

**ANIVERSARIO, RIA.** adj. Anual. *Anniversarius.* — s. m. El oficio y misa que se celebra en sufragio de algun difunto el dia que se cumple el año de su fallecimiento. *Anniversarius.*

**ANJELOTE.** s. m. Pez, especie de cazon, que crece hasta seis pies de largo. Es chato, y tiene algunas espinas en la cabeza y en el vientre, y las aletas del pecho, que son muy anchas, asi como la del vientre, que está partida en dos, se asemejan á unas alas. *Squalus, squatina.*

**ANNADO, DA.** s. m. y f. ant. ENTENADO.

**ANNUTEBA.** s. f. ant. La persona que daba aviso para acudir á la guerra, y el tributo que se le daba.

**ANO.** s. m. *Cir.* La parte del cuerpo humano por donde se expele el excremento. *Anus.*

**ANOCHE.** adv. t. En la noche pasada, inmediata al dia presente. *Hesternâ nocte.*

**ANOCHECER.** v. n. Faltar la luz del dia, venir la noche. *Noctescere, noctem adventare.* — Llegar ó estar en algun parage determinado al empezar la noche. *Imminente jam nocte aliquò devenire.* — Y NO AMANECER, Ó ANOCHECIÓ Y NO AMANECIÓ. f. fam. que se dicen cuando alguno se desapareció, ó huyo repentinamente y á escondidas. *Clàm è re, ente evadere, elabi.* — ANOCHECERLE Á UNO EN ALGUNA PARTE. f. fam. Cogerle la noche allí. *Noctem intervenire.* — AL ANOCHECER. mod. adv. Al tiempo que se acerca la noche. *Adventante nocte, post solis occasum.*

**ANOCHECERSE.** v. r. *Poet.* Oscurecerse. *Tenebris circumfundi.*

**ANOCHECIDO, DA.** p. de ANOCHECER.

**ANODINADO, DA.** p. p. de ANODINAR.

**ANODINAR.** v. a. *Cir. y Med.* Aplicar medicamentos anodinos. *Anodyna applicare.*

**ANODINO, NA.** adj. *Cir. y Med.* Se dice del medicamento que tiene virtud de suavizar y templar los dolores. Úsase tambien como sustantivo. *Medicamentum temperans, lene.*

**ANOMALÍA.** s. f. *Gram.* La irregularidad que tienen algunos nombres y verbos en su declinacion y conjugacion, apartandose de la regla comun. *Anomalia.* — *Astron.* La irregularidad aparente en los movimientos de los planetas. *Anomalia.*

**ANOMALIDAD.** s. f. ant. IRREGULARIDAD.

**ANOMALO, LA.** adj. *Gram.* Dícese del nombre y verbo que tiene alguna anomalía. *Anomalus.*

**ANON.** s. m. Árbol. CHIRIMOYO.

**ANONA.** s. f. Provision de víveres ó comestibles. *Annona.* — CHIRIMOYA.

**ANONADACION.** s. f. La accion y efecto de anonadar y anonadarse. *Redactio ad nihilum, summa sui demissio vel abjectio.*

**ANONADADO, DA.** p. p. de ANONADAR Y ANONADARSE.

**ANONADAMIENTO.** s. m. ANONADACION.

**ANONADAR.** v. a. Aniquilar ó reducir á la nada. *Ad nihilum redigere.* — met. Apocar, disminuir mucho alguna cosa. *Magnoperè minuere.*

**ANONADARSE.** v. r. Humillarse, abatirse profundamente. *Se supra modum demittere, deficere.*

**ANÓNIMO, MA.** adj. Lo que no tiene nombre. *Anonymus.*

ANORCA. s. f. Planta. NUEZA BLANCA.

ANOTACION. s. f. La accion de anotar. Tómase mas comunmente por la nota hecha en algun escrito. *Annotatio.*

ANOTADO, DA. p. p. de ANOTAR.

ANOTADOR, RA. s. m. y f. El que anota. *Annotator, annotans.*

ANOTAR. v. a. Poner notas ó anotaciones en algun escrito ó cuenta. *Annotare.*

ESTAR DE MEDIA ANQUETA. f. fam. Estar sentado con incomodidad, ocupando sola una cuarta parte del asiento.

ANQUIBOYUNO, NA. adj. que se dice del caballo ó mula que tiene el nacimiento de la cola muy alto y las caderas en punta como los bueyes. *Clune bovem referens.*

ANQUILLA. s. f. d. de ANCA.

ANQUISECO, CA. adj. que se dice del caballo ó mula que tiene las caderas ó ancas flacas y descarnadas. *Clune gracilis, exilis.*

ANSA. s. f. ant. ASA Ó ARGOLLA.

ÁNSAR. s. m. Ave, especie de ánade, muy semejante á ella, de dos pies de altura, de color ceniciento, mas claro por el vientre, y con rayas negras en el cuello. *Anser.* — EL ÁNSAR DE CANTIMPALO, QUE SALIÓ AL LOBO AL CAMINO. ref. que se dice por aquellos que inconsideradamente se exponen á algun daño ó peligro.

ANSARERÍA. s. f. El lugar ó parage donde se crian los ansares *Anserarium.*

ANSARERO. s. m. El que cuida de los ánsares. *Anserum custos.*

ANSARINO, NA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al ánsar. *Anserinus.* — s. m. El pollo del ánsar. *Anserculus.*

ANSARON. s. m. ant. ÁNSAR, como lo prueba el refran que sigue. — PATO, GANSO Y ANSARON, TRES COSAS SUENAN, Y UNA SON. ref. V. PATO.

ANSEÁTICO, CA. adj. que se aplica á los pueblos y ciudades libres, y reunidas mutuamente para el comercio. *Civitates anseaticæ fæderatæ.*

ÁNSER. s. m. ant. ÁNSAR.

ANSÍ. adv. m. ant. ASI. Hoy tiene algun uso entre la gente rústica.

ANSIA. s. f. Congoja ó fatiga, que causa en el cuerpo inquietud ó movimiento violento. *Anxietas.* — Angustia ó afliccion del ánimo. *Afflictio.* — Anhelo, deseo vehemente. *Cupido.* — *Germ.* La tortura ó tormento. — *Germ.* El agua. — ANSIAS. p. *Germ.* Las galeras. — CANTAR EN EL ANSIA. f. *Germ.* Confesar en el tormento.

ANSIADAMENTE. adv. m. ANSIOSAMENTE.

ANSIADO, DA. p. p. de ANSIAR. — adj. fam. ANSIOSO.

ANSIAR. v. a. Desear con ansia. *Aliquid ambire.*

ANSIÁTICO, CA. adj. ANSEÁTICO.

ANSIEDAD. s. f. ant. ANSIA.

ANSIMESMO ó ANSIMISMO. adv. m. ant. ASIMISMO.

ANSINA. adv. m. ant. ASI. Hoy se usa solamente entre la gente rústica y vulgar.

ANSIOSAMENTE. adv. m. Con ansia. *Anxiè, avidè, cupidè.*

ANSIOSIDAD. s. f. ant. ANSIA.

ANSIOSO, SA. adj. El que tiene ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Valdè cupidus, anxius.* — Lo que está acompañado de ansias ó congojas grandes. *Anxietate plenum.*

ANT. prep. ant. ANTE. — adv. m. ANTES.

ANTA. s. f. Especie de ciervo mayor que el comun, y que se diferencia principalmente de él en que sus cuernos desde el mismo nacimiento estan divididos como los dedos de una mano. *Cervus Alces.* — *Arq.* La pilastra que los griegos ponian en los ángulos de las fachadas de un género de templos. *Pila.*

ANTAGONISTA. s. m. El que es opuesto ó contrario á otro. *Æmulus, adversarius.* — *Anat.* Cualquiera de los músculos que en el cuerpo tiene oficio contrario á otro. *Musculi antagonistici.*

ANTAMILLA. s. f. p. *Montañ. de Burg.* ALTAMIA.

ANTAÑAZO. adv. t. ant. MUCHO TIEMPO HA. *Multo abhinc tempore.*

ANTAÑO. adv. t. En el año próximo pasado; aunque otras veces se toma con extension por los años anteriores. *Anno proximè elapso.*

ANTÁRTICO, CA. adj. *Astron.* El polo opuesto al ÁRTICO. *Antarcticus, polus australis.* — Lo que pertenece al polo antártico.

ANTE. s. m. La piel adobada y curtida de la danta ó búfalo, y tambien de algunos otros animales. *Corium bubulinum.* — ant. El plato ó principio con que se empezaba la comida ó cena. *Promulsis, initium cœnæ.* — prep. Delante ó en presencia de alguna persona. — adv. t. ant. ANTES. — TODAS COSAS Ó ANTE TODO. mod. adv. Primero ó principalmente. *Primò, ante omnia.* — EN ANTE. mod. adv. ant. ANTES.

ANTEADO, DA. adj. Lo que se parece al ante en el color. *Subpallidus.*

ANTEANTAÑO. adv. t. ant. Tres años antes, contando el año en que se estaba, ó lo mismo que el año antecedente al pasado. *Tribus abhinc annis.*

ANTEANTEANOCHE. adv. t. Tres noches antes de la del dia en que se está. *Tribus abhinc noctibus.*

ANTEANTEAYER. adv. t. Tres dias antes del presente. *Nudius quartus.*

ANTEANTIER. adv. t. ant. ANTEANTEAYER.

ANTEAYER. adv. t. Dos dias antes del presente. *Nudius tertius.* — Algunas veces lo mismo que poco tiempo ha. *Non multo abhinc tempore.*

ANTEBRAZO. s. m. *Anat.* La parte del brazo desde la sangría hasta el pulso. *Pars brachii anterior.*

ANTECAMA. s. f. Especie de tapete para ponerle delante de la cama. *Tapes, stratum ante lectum.*

ANTECÁMARA. s. f. La pieza que está inmediatamente antes de la sala principal ó principales de alguna casa ó palacio. *Anterior cubiculi aditus.*

ANTECAMARILLA. s. f. Una de las piezas de palacio que estan antes de llegar á la antecámara del rey. *Vestibulum interiùs, quo ad anteriores cubiculi aditus in regum domibus intratur.*

ANTECAPILLA. s. f. La pieza inmediata que hay antes de la entrada de alguna capilla.

ANTECEDENCIA. s. f. ant. ANTECEDENTE.

ANTECEDENTE. p. a. de ANTECEDER. Lo que antecede. *Antecedens.* — s. m. *Lóg.* La primera proposicion de un entimema, ó de un argumento que tiene dos proposiciones. *Antecedens, prior propositio enthymematis.* — *Geom. y Arit.* El primer término de una razon que se compara con el segundo, llamado consecuente. *Antecedens.*

ANTECEDENTEMENTE. adv. t. ANTERIORMENTE.

ANTECEDER. v. a. PRECEDER.

ANTECEDIDO, DA. p. p. de ANTECEDER.

ANTECESOR, RA. s. m. y f. El que precedió á otro en alguna dignidad, empleo, ministerio ó encargo. *Antecessor, qui antecessit, præcessit.* — ant. Lo que precede á otra cosa en tiempo. *Præcedens, antecedens.* — ANTECESORES. p. Los progenitores ó antepasados, de quienes alguno desciende. *Majores, avi.*

ANTECO, CA. adj. que se aplica á los moradores del globo terrestre que estan bajo un meridiano y á igual distancia del ecuador; pero unos por la parte setentrional y otros por la meridional. Úsase tambien como sustantivo.

ANTECOGER. v. a. Coger alguna persona ó cosa, llevándola por delante. *Præferre, antè se ferre.* — p. *Ar.* Dícese de las frutas por cogerlas antes del tiempo debido, y sin que hayan llegado al punto y estado de su madurez. *Immature, antè tempus colligere.*

ANTECOGIDO, DA. p. p. de ANTECOGER.

ANTECOLUMNA. s. f. *Arq.* COLUMNA AISLADA.

ANTECORO. s. m. La pieza que está antes del coro. *Anterior chorus.*

ANTECRISTO. s. m. Aquel hombre perverso y diabólico, que ha de perseguir cruelmente á la Iglesia católica y sus fieles al fin del mundo. *Antichristus.*

ANTECUARTO. s. m. ant. El recibimiento ó la antesala. *Procœton.*

ANTEDATA. s. f. La fecha anticipada de alguna escritura ó carta. *Dies quâ scriptum aliquod consignatum apparet, quod re quidem verâ posterius consignatum sit.*

ANTEDATADO, DA. p. p. de ANTEDATAR.

ANTEDATAR. v. a. Poner la fecha anticipada en alguna escritura ó carta. *Diem antevertere, quâ scriptum reverà consignatur.*

ANTEDECIR. v. a. ant. PREDECIR.

DE ANTEDIA. mod. adv. ant. Antes del dia presente, con cercanía á él.

ANTEDICHO, CHA p. p. ant. de ANTEDECIR.

ANTE DIEM. loc. lat. que significa un dia antes, y se ha adoptado ya en nuestra lengua en los avisos y cédulas que se escriben para convocar á los individuos de alguna junta ó congregacion. *Pridiè.*

ANTEFAZ. s. m. ant. ANTIFAZ.

ANTEFERIDO, DA. p. p. ant. de ANTEFERIR.

ANTEFERIR. v. a. ant. PREFERIR.

ANTEFICIDO, DA. p. p. ant. de ANTEFICIR.

ANTEFICIR. v. a. ant. ANTEFERIR.

ANTEIGLESIA. s. f. ant. Especie de atrio ó lonja que está delante de la iglesia. *Ecclesiæ porticus.* — En Vizcaya la iglesia parroquial de alguno de sus pueblos. Tomaron este nombre por tener á la parte de afuera unas estancias ó soportales cubiertos, donde el clero y los del pueblo hacen sus juntas, de donde provino llamarse tambien ANTEIGLESIAS los mismos pueblos. En lo antiguo tuvieron la propia denominacion las iglesias parroquiales de las Montañas *Ecclesia parochialis in quibusdam oppidis Cantabriæ.*

ANTELACION. s. f. PREFERENCIA. Hoy se toma comunmente por la que tiene una cosa á otra en el tiempo. *Antecessio, prælatio.*

ANTELUCANO, NA. adj. ant. Aplícase al tiempo de la madrugada. *Antelucanus.*

DE ANTEMANO. mod. adv. Con anticipacion, anteriormente. *Prius quam, antè quam.*

ANTEMERIDIANO, NA. adj. Lo que es ó está antes de medio dia. *Antemeridianus.*

ANTEMOSTRADO, DA. p. p. ant. de ANTEMOSTRAR.

ANTEMOSTRAR. v. a. ant. PRONOSTICAR.

ANTEMURAL. s. m. La fortaleza, roca ó montaña que sirve de reparo ó defensa. *Propugnaculum, seu rupes murum protegens.* — met. Reparo ó defensa, como ANTEMURAL de la cristiandad, de la fe, etc. *Præsidium.*

ANTEMURALLA. s. f. ant. ANTEMURAL.

ANTEMURO. s. m. ant. ANTEMURAL. — ant. *Fort.* FALSABRAGA.

ANTENA. s. f. ant. *Náut.* ENTENA. — *Zool.* Los dos cuerpos largos y delgados, en forma de cuernos, que tienen los insectos en la parte anterior de la cabeza. Varían mucho en los distintos géneros de estos, tanto en su figura como en su estructura y consistencia; por lo cual se han valido de ellos los naturalistas para distinguir entre sí los muchos animales de esta clase. *Antennæ.*

ANTENADO. s. m. ant. ENTENADO.

ANTENOCHE. adv. t. En la noche inmediata á la última que pasó. *Duabus abhinc noctibus.* — ant. Antes de anochecer.

ANTENOMBRE. s. m. El que antecede ó se pone antes del nombre propio; como diciendo, *don* Juan, *san* Fernando, el *don* y el *san* son ANTENOMBRES. *Prænomen.*

ANTENOTADO, DA. p. p. ant. de ANTENOTAR.

ANTENOTAR. v. a. ant. INTITULAR.

ANTEOCUPADO, DA. p. p. ant. de ANTEOCUPAR.

ANTEOCUPAR. v. a. ant. Prevenir ó preocupar.

ANTEOJO. s. m. Instrumento para ver desde

lejos. Llámase mas comunmente ANTEOJO DE LARGA VISTA. *Vitrum oculare.* — Pedazo de vaqueta, y de figura redonda, como un pequeño sombrero, que se pone delante de los ojos á los caballos inquietos, para que no se espanten. *Corii frusta orbiculata, equorum oculis aptata ne exterreantur.* — ACROMÁTICO. Anteojo para ver los objetos distantes, y que los presenta claros y sin los colores del iris con que se ven en los anteojos comunes. — DE ALLENDE. ant. ANTEOJO DE LARGA VISTA. — ANTEOJOS. p. Lunetas de vidrio ó cristal, que sirven para dilatar ó recoger la vista. *Vitra ocularia.* — Planta. DOBLESCUDO. — MIRAR LAS COSAS CON ANTEOJO DE LARGA VISTA Ó DE AUMENTO. f. met. Preverlas mucho antes que sucedan; ó ponderarlas y hacerlas mayores de lo que son. *Prævidere, exagerare.*

ANTE OMNIA. loc. lat. de que suele usar el vulgo, y vale lo mismo que ANTE TODAS COSAS.

ANTEPAGADO, DA. p. p. de ANTEPAGAR.

ANTEPAGAR. v. a. Pagar con anticipacion.

ANTEPASADO, DA. adj. PASADO, hablando de tiempo. *Anteactus, transactus.* — s. m. Abuelo ó ascendiente. Úsase comunmente en plural. *Majores, avi, proavi.*

ANTEPECHO. s. m. El pretil de ladrillo, piedra, madera, ó hierro, que llega hasta el pecho, y se suele poner en parages altos para no caerse. *Maceria.* — En los coches de estribos, el pedazo de vaqueta clavado en los extremos á unos listones de madera con que se cubria el estribo, y en que se aseguraba y apoyaba el que iba sentado en él. *Fulcimentum ex corio ad utrumque rhedæ latus, ne qui gestantur decidant.* — En las guarniciones de caballos, machos y mulas que tiran los coches, carros y galeras, la parte que cae delante de los pechos, y se compone de un pedazo ancho de vaqueta aforrado en badana, y embutido con borra ó lana, para que no les haga daño. *Lorum cingens equi pectus.* — Madero delgado, liso y redondo, que ponen los tejedores de cintas en la parte anterior del telar, para que, pasando por él sin enredarse, las hebras de seda que vienen de la parte inferior, puedan tejer con comodidad. *Cylindrus filis sericis in textrinâ separandis.* — El huesecillo con que se guarnecia la parte superior de la nuez de la ballesta. *Exile os quo olim cingebatur fibula ballistæ.*

ANTEPENÚLTIMO, MA. adj. que se aplica á la persona ó cosa que está inmediatamente antes de la penúltima. *Penultimo anterior.*

ANTEPONER. v. a. Preferir. Úsase tambien como recíproco. *Anteponere, se alicui præferre.* — ant. Poner delante ó en la presencia de alguno. *Anteponere.*

ANTEPOSADO, DA. p. p. ant. de ANTEPOSAR.

ANTEPOSAR. v. a. ant. ANTEPONER.

ANTEPUERTA. s. f. El repostero ó paño que se pone delante de alguna puerta para abrigo ó decencia. *Aulæa, velum.*

ANTEPUERTO. s. m. El terreno elevado y difícil de transitar, que se encuentra en la falda de las cordilleras ó montañas que se llaman puertos. *Impervia, aspera viarum.*

ANTEPUESTO, TA. p. p. de ANTEPONER.

ANTEQUERANO, NA. adj. El natural de Antequera, ciudad del reino de Granada, ó lo perteneciente á ella. *Singiliâ oriundus.*

ANTEQUINO. s. m. *Arq.* ESGUCIO.

ANTERIOR. adj. Lo que precede en lugar ó tiempo. *Prior, anterior, antiquior.*

ANTERIORIDAD. s. f. Precedencia temporal de una cosa con respecto á otra.

ANTERIORMENTE. ad. t. Con anterioridad ó antelacion. *Priùs, anteriùs.*

ANTERO. s. m. El que tiene por oficio trabajar en ante. *Coriarius.*

ANTERA. s. f. *Bot.* La borlilla situada en el ápice de cada hebrita ó filamento de los estambres de las flores, y que contiene el polvillo fecundante de las plantas. *Anthera.*

ANTES. prep. conjunt. que significa anterioridad de lugar ó tiempo: antepónese siempre á las partículas DE y QUE, como ANTES DE los marqueses van los duques, ANTES QUE el soldado el capitan. *Priusquam, antequam.* — adv. t. que denota preferencia entre las acciones y deseos, y vale lo mismo que PRIMERO, como ANTES la honra que el interes. *Imò, quinimò.* — Denota tambien preferencia de tiempo ó de lugar. *Priùs, anteà.* — Hablando del tiempo y sus divisiones se suele usar como adjetivo por lo mismo que antecedente ó anterior, como el dia ANTES, la noche ANTES, el año ANTES. *Prior, anterior.* — CON ANTES. mod. adv. fam. Con demasiada anticipacion. *Præproperè.* — DE AYER. mod. adv. Dos dias antes. *Nudius tertius.* — DEL DIA. mod. adv. AL AMANECER. *Antelucano tempore.* — Ó ANTES BIEN. conj. adv. Al contrario, por mejor decir, mas bien, como el sol no recibe la luz de los planetas, ANTES la da á ellos. *Imò.* — CON ANTES. mod. adv. ant. CUANTO ANTES Ó CON ANTICIPACION. *Quàm citò, quantociùs.* — DE ANTES. mod. adv. fam. De tiempo anterior. *Anteriores res.*

ANTESACRISTÍA. s. f. La pieza que precede ó está antes de la sacristía de algunas iglesias. *Cubiculum ante sacrarium.*

ANTESALA. s. f. La pieza que está antes de la sala ó salas principales de alguna casa. *Interiùs vestibulum, primus intrà ædes aditus.* — HACER ANTESALA. f. Esperar en ella. *Præstolari aliquem, audientiam expectare.*

ANTESEÑA. s. f. ant. DIVISA.

ANTESTATURA. s. f. *For.* Especie de trinchera ó reparo que se hace de priesa con estacas y faginas, ó sacos de tierra, para mantener ó disputar un terreno ya casi perdido. *Leve repagulum ex fascibus properè factum.*

ANTETEMPLO. s. m. El pórtico que hay delante de los templos. *Porticus.*

ANTEVEDIMIENTO. s. m. ant. PREVISION.

ANTEVENIDO, DA. p. p. ant. de ANTEVENIR.

ANTEVENIR. v. n. ant. VENIR ANTES Ó PRECEDER.

ANTEVER. v. a. PREVER.

ANTEVISO, SA. adj. ant. ADVERTIDO Ó AVISADO.

ANTEVÍSPERA. s. f. El dia antes de la víspera. *Pridiè vigiliam ecclesiasticam.*

ANTEVISTO, TA. p. p. de ANTEVER.

ANTI. Preposicion inseparable, tomada del griego, que entra en la composicion de algunas voces, y significa contra, ó lo que es contrario; como ANTIPAPA, el que es contra el papa.

ANTIA. s. f. Pez. LAMPUGA.

ANTIBAQUIO. s. m. En la poesía latina el pie de tres sílabas, las dos largas y la tercera breve. *Antibacchius.*

ANTICIPACION. s. f. La accion y efecto de anticipar. *Anticipatio.* — *Ret.* Figura que se comete cuando se anticipa ó previene en el discurso lo que otro puede decir ó alegar en contrario. *Prolepsis, anticipatio, occupatio.*

ANTICIPADA. s. f. *Esg.* Cierta treta ó golpe. *Callida in adversarium invasio in congressu gladiatorio.*

ANTICIPADAMENTE. adv. t. Con anticipacion. *Anticipatè.*

ANTICIPADO, DA. p. p. de ANTICIPAR.

ANTICIPADOR, RA. s. m. y f. El que anticipa. *Anticipator.*

ANTICIPAMIENTO. s. m. ANTICIPACION.

ANTICIPANTE. p. a. de ANTICIPAR. En la medicina se dice de la calentura que se adelanta. *Anticipans.*

ANTICIPAR. v. a. Adelantar ó hacer alguna cosa antes del tiempo regular ó señalado. Úsase tambien como recíproco. *Anticipare, antecapere.*

ANTICIPATIVAMENTE. adv. t. ant. ANTICIPADAMENTE.

ANTICRISTO. s. m. ANTECRISTO.

ANTICRÍTICO. s. m. El opuesto ó contrario al crítico. *Critico adversus, infensus.*

ANTICUADO, DA. adj. Lo que ha mucho tiempo que no está en uso. Dícese comunmente de las leyes de una nacion, ó de las voces y frases de alguna lengua. *Inusitatus, obsoletus.*

ANTICUAR. v. a. Graduar ó calificar de anticuada ó sin uso alguna voz ó locucion antigua. *Antiquare.*

ANTICUARIO. s. m. El que hace profesion ó estudio particular del conocimiento de las cosas antiguas. *Antiquarius, antiquitatis studiosus.*

ANTIDORAL. adj. for. REMUNERATORIO. Aplícase regularmente á la obligacion natural que tenemos de corresponder á los beneficios recibidos.

ANTIDOTARIO. s. m. El libro que trata de las composiciones de los medicamentos. *Antidotorum liber, epitome.* — El sitio ó lugar donde se ponen en las boticas los específicos de que se hacen los cordiales y otras medicinas contra el veneno. *Antidotorum repositorium.*

ANTÍDOTO. s. m. Cierta composicion ó medicamento contra el veneno, y por extension cualquiera otra medicina que preserva de algun mal. — met. El medio ó preservativo para no incurrir en algun vicio ó falta. *Præcautio, cautela.*

ANTIER. adv. t. fam. sincopado de ANTES DE AYER.

ANTIFAZ. s. m El velo u otra cosa con que se cubre la cara. *Faciei velamen.*

ANTÍFONA. s. f. El versículo que se reza ó canta en el oficio divino antes y despues de cada salmo. *Antiphona.*

ANTIFONAL ó ANTIFONARIO. s. m. Libro de coro en que se contienen las antífonas de todo el año. *Antiphonarius liber.*

ANTIFONERO. s. m. La persona destinada en el coro para entonar las antífonas. *Antiphonarum præcentor.*

ANTIFRASIS. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se denota una cosa con voces que significan lo contrario como llamando pelon al que no tiene pelo. *Antiphrasis.*

ANTIGO, GA. adj. ant. ANTIGUO.

ANTIGUADO, DA. p. p. de ANTIGUAR — adj. ant. ANTIGUO.

ANTIGUALLA. s. f. Monumento de la antigüedad. *Monumenta pervetusta.* — Antigüedades ó noticias antiguas. *Vetustæ notitiæ.* — Ciertos usos ó estilos que se practicaban en lo antiguo. *Antiqui usus, veteres consuetudines.*

ANTIGUAMENTE. adv. t. En lo antiguo. *Antiquè, antiquitùs.*

ANTIGUAMIENTO. s. m. ant. La accion de antiguar. *Seniorum immunitatum acquisitio.*

ANTIGUAR. v. n. Adquirir antigüedad cualquier individuo de tribunal, colegio ó comunidad. Úsase tambien como recíproco. — v. a. ant. Abolir el uso que de antiguo tenia alguna cosa. *Antiquare, abrogare.*

ANTIGUARDIA. s. f. ant. *Milic.* VANGUARDIA.

ANTIGÜEDAD. s. f. La calidad de antiguo, como la ANTIGÜEDAD de una ciudad, de una familia, de un edificio, etc. *Antiquitas.* — El tiempo antiguo, y tambien las cosas que en él sucedieron. *Antiquitas.* — Se entiende muchas veces de los hombres sabios que hubo en lo antiguo. *Veterum sapientia, vel sapientes antiquitate commendabiles.*

ANTIGÜISIMAMENTE. adv. t. ant. sup. ANTIQUÍSIMAMENTE. *Antiquissimis temporibus.*

ANTIGÜISIMO, MA. adj. sup. ANTIQUÍSIMO. *Antiquissimus.*

ANTIGUO, GUA. adj. que se aplica á lo que tiene antigüedad, y á la persona que ha ejercido mucho tiempo algun empleo. *Antiquus.* — s. m. En los colegios y otras comunidades el que ha salido de nuevo ó moderno. *Senior.* — A LO ANTIGUO. mod. adv. Segun el uso ó costumbre de lo antiguo. *More antiquo.*

ANTIGUOS. p. Los que vivieron en los siglos remotos, y los hombres célebres de la antigüedad. *Veteres, prisci sapientes.*

ANTILOGIA. s. f. Contradiccion u oposicion aparente de un texto ó sentencia con otra. *Sententiarum inter se pugna, contradictio.*

ANTIMONIAL. adj. Composicion en que entra el antimonio. *Antimonialis.*

ANTIMONIO. s. m. Fósil que muy rara vez se halla sino combinado con otras sustancias. E. ma-

comun es muy pesado, medianamente duro, y de color gris ó menos claro.

**ANTINOMIA.** s. f. for. Contrariedad de leyes en el derecho escrito, ó de dos lugares de una misma ley. *Antinomia.*

ANTIPAPA. s. m. El que no es canónicamente elegido por papa, y pretende ser reconocido como tal, contra el verdadero y legítimo. *Antipapa.*

**ANTIPAPADO.** s. m. La ilegítima dignidad del antipapa, y tambien el tiempo que dura. *Antipapatus.*

ANTIPAPAZGO. s. m. ant. ANTIPAPADO.

ANTIPARA. s. f. Cancel ó biombo que se pone delante de alguna cosa para encubrirla. *Operculum.* — ant. Cierto género de medias calzas ó polainas que cubrian las piernas y pies, solo por la parte de adelante. *Tibialus genus.*

ANTIPARERO. s. m. ant. *Milic.* El soldado que usaba de antiparas.

ANTIPARRAS. s. f. p. fam. ANTEOJOS.

ANTIPASTO. s. m. Pie de verso latino compuesto de cuatro sílabas, la primera y última breves, y la segunda y tercera largas. *Antipastus.*

ANTIPATIA. s. f. La contrariedad ú oposicion de genio, humor ó naturaleza que unos sugetos ó cuerpos tienen con otros. *Antipathia.*

ANTIPÁTICO, CA. adj. Lo que tiene antipatía. *Repugnans, contrarius, discors.*

ANTIPERISTASIS. s. f. La accion de dos cualidades contrarias, una de las cuales excita por su oposicion el vigor de la otra. *Antiperistasis.*

ANTIPERISTÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al antiperístasis. *Antiperistasis proprium.*

ANTIPOCA. s. f. for. *p. Ar.* La escritura de reconocimiento de un censo. *Obligatio censui exsolvendo, scripto tradita.*

ANTIPOCAR. v. a. for. *p. Ar.* Reconocer un censo con escritura pública, obligándose á su paga. *Obnoxium censui ex solvendo se profiteri.* — fam. *p. Ar.* Volver á hacer alguna cosa que es de obligacion, y habia estado suspensa por mucho tiempo. *Instaurare, renovare.*

**ANTÍPODA.** s. m. El morador del globo terrestre diametralmente opuesto por su situacion á otro. *Antipodes.* — met. y fam. El que es de genio contrario á otro. Dícese tambien de las cosas que entre sí tienen oposicion. *Adversus, contrarius.*

ANTIPODIA. s. f. ANTIPODIO.

ANTIPODIO. s. m. El principio que se añade á la regular comida. *Promulsis.*

ANTIPONTIFICADO. s. m. ANTIPAPADO.

ANTIPÚTRIDO, DA. adj. Lo que es contrario á la corrupcion. *Quidquid putredinem vetat, arcet, aut dissipat.*

ANTIQUÍSIMAMENTE. adv. t. sup. de ANTIGUAMENTE. *Antiquissimè.*

ANTIQUÍSIMO, MA. adj. sup. de ANTIGUO. *Antiquissimus.*

ANTISÉPTICO, CA. adj. *Med.* ANTIPÚTRIDO.

**ANTÍTESIS.** s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando en la oracion se juntan contrarios conceptos ó palabras. *Antithesis, sive antitheton.* ANTÍTESIS. *Gram.* Figura que se comete cuando se muda una letra en otra. *Antithesis.*

ANTITETO. s. m. ant. *Ret.* ANTÍTESIS.

ANTOJADIZAMENTE. adv. m. Con antojo. *Volubili et inconstanti affectu.*

ANTOJADIZO, ZA. adj. El que se deja llevar con facilidad de su antojo ó gusto. *Inconstantis ingenii homo.*

ANTOJADO, DA. p. p. de ANTOJARSE. — adj. El que tiene antojo ó deseo de alguna cosa. — *Germ.* El que está preso con grillos.

ANTOJAMIENTO. s. m. ant. ANTOJO.

ANTOJANZA. s. f. ant. ANTOJO.

ANTOJARSE. v. r. Apetecer ó desear con vehemencia alguna cosa, y las mas veces por puro capricho ó voluntariedad. Úsase solo en las terceras personas, y antepuesto ó pospuesto al pronombre *se*, y despues alguno de los pronombres *me*, *le*, *te*, etc., como: SE ME ANTOJA, SE LE ANTOJA, SE TE ANTOJARON, ANTOJÓSEME. *In aliquid ferri animi levitate.* — f. Hacer juicio con poco ó ningun exámen. *Aliquid animo fingere, sibi leviter persuadere.*

ANTOJERA. s. f. La caja en que se tienen ó guardan los anteojos. *Ocularis vitri theca* — En las guarniciones de las mulas de coche una pieza de vaqueta cosida á la parte exterior junto al ojo para que no vean por aquel lado. *Mularum ocularia tegmina.*

ANTOJERO. s. m. El que hace, compone y vende anteojos. *Qui vitra ocularia concinnat, et vendit.*

ANTOJO. s. m. El deseo vehemente de alguna cosa; y frecuentemente se entiende del que solo va gobernado por el gusto ó capricho. Llámase asi por lo comun el que tienen las mugeres cuando estan preñadas. *Vehemens appetitus ex animi levitate vel libidine exortus.* — El juicio ó aprehension que se hace de alguna cosa sin bastante exámen. *Levè de quâvis re judicium.* — ant. ANTEOJO. — ant. ANTEOJO que sirve para los caballos. — ANTOJOS. p. *Germ.* Los grillos.

ANTOJUELO. s. m. d. de ANTOJO.

ANTOLINEZ. s. m. patron. El hijo de Antolin. Despues pasó á ser apellido de familia.

ANTON. s. m. n. p. de varon. ANTONIO. Hoy mas comunmente se llama asi el que tiene el nombre de san Antonio Abad. *Antonius.*

ANTONA. s. f. n. p. de muger. ant. ANTONIA.

ANTONIANO. s. m. El religioso de la orden de san Antonio Abad. *Antonianus.*

ANTONINO. s. m. *En algunas partes* ANTONIANO.

ANTONOMASIA. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre proprio de alguna persona, como el Apóstol por san Pablo, el Filósofo por Aristóteles. *Antonomasia.*

ANTONOMÁSTICAMENTE. adv. m. Por antonomasia. *Antonomaticè, per antonomasiam.*

ANTONOMÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la antonomasia. *Antonomasiæ proprius.*

ANTOR. s. m. for. *p. Ar.* El vendedor de quien se ha comprado con buena fe alguna cosa hurtada. *Malæ fidei venditor, rei non suæ alienator.*

ANTORCHA. s. f. Hacha para alumbrar. *Fax.*

ANTORCHADO, DA. p. p. ant. de ANTORCHAR.

ANTORCHAR. v. a. ant. ENTORCHAR.

ANTORCHERO. s. m. ant. El candelero ó araña en que se ponian las antorchas. *Lychnuchus.*

ANTORIA. s. f. for. *p. Ar.* La accion de descubrir al autor ó primer vendedor de la cosa hurtada. *Venditoris rei furtivæ detectio.*

ANTOSTA. s. f. *p. Ar.* TABIQUE.

ANTOVIADO, DA. p. p. ant. de ANTOVIARSE.

ANTOVIARSE. v. r. ant. ADELANTARSE.

ANTRO. s. m. *Poét.* Cueva ó gruta.

ANTROPÓFAGO. s. m. El hombre que come carne humana. *Anthropophagos.*

ANTRUEJADO, DA. p. p. de ANTRUEJAR.

ANTRUEJAR. v. a. *p. Ext.* Mojar ó hacer otra burla en tiempo de carnestolendas. *Ludificari aliquem, jocari cum aliquo, in ludicris feriis.*

ANTRUEJO. s. m. Los tres dias de carnestolendas. *Ludricæ feriæ.* — NI ANTRUEJO SIN LUNA, NI FERIA SIN PUTA, NI PIARA SIN ARTUÑA. ref. que significa que en carnestolendas hay siempre luna nueva, en las ferias malas mugeres, y en los rebaños de ovejas alguna á quien se le haya muerto la cria.

ANTRUIDO. s. m. ant. ANTRUEJO.

ANTUVIADA. s. f. *Germ.* El golpe ó porrazo.

ANTUVIADO, DA. p. p. ant. de ANTUVIAR.

ANTUVIAR. v. a. ant. Adelantar, anticipar. Usábase tambien como recíproco. — *Germ.* Dar de repente ó primero algun golpe.

ANTUVIO. s. m. ant. La accion anticipada ó precipitada. *Præproperè, præmaturè factum.*

ANTUVION. s. m. fam. Golpe ó acometimiento repentino. *Repentina aggressio, improvisus ictus.* — DE ANTUVION. mod. adv. fam. De repente; y asi se dice N. vino de ANTUVION. *Subitè* — JUGAR DE ANTUVION. f. Adelantarse ó ganar por la mano al que quiere hacer algun daño ó agravio. *Hostem præoccupare, prævenire.*

ANUAL. adj. Lo que se hace ó sucede en cada año. *Annalis, annuus.*

ANUALIDAD. s. f. La propriedad de ser anual alguna cosa. *Rei annualis status, conditio.* — La renta de un año que paga al erario el que ha obtenido alguna prebenda eclesiástica. *Annui redditus.*

ANUALMENTE. adv. t. Cada año. *Singulis annis.*

ANUBADA. s. f. Tributo antiguo de España. *Tributi genus.*

ANUBARRADO, DA. adj. Lo que está cubierto de nubes, como el aire, la atmósfera, etc. *Cœlum nubibus obscuratum.* — met. Lo que está pintado imitando las nubes.

ANUBLADO, DA. p. p. de ANUBLAR y ANUBLARSE. — adj. *Germ.* Ciego.

ANUBLAR. v. a. Encubrir la luz del sol. Úsase tambien como recíproco. *Obnubilare, obtenebrari, nubibus operire.* — met. Ocultar ó encubrir. *Celare, velare.* — *Germ.* Cubrir cualquiera cosa.

ANUBLARSE. v. r. Marchitarse ó ponerse mustia y seca alguna cosa. *Marcescere.* — met. Desvanecerse ó malograrse alguna cosa que se deseaba ó pretendia. *Evanescere, frustrari.*

ANUDADO, DA. p. p. de ANUDAR.

ANUDAR. v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare.* — Juntar ó unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, funes nodo jungere.* — met. ant. Juntar, unir. *Ligare, nectere.*

ANUDARSE. v. n. Dícese de las personas y de los árboles y plantas que dejan de crecer ó medrar, no llegando á la perfeccion que podian tener. *Præmaturè indurescere.*

ANUENCIA. s. f. CONDESCENDENCIA.

ANUENTE. adj. que se aplica á la persona que condesciende. *Annuens.*

ANULABLE. adj. Lo que se puede anular. *Quod aboleri vel rescindi potest.*

ANULACION. s. f. La accion y efecto de anular. *Abolitio, rescissio, abrogatio.*

ANULADO, DA. p. p. de ANULAR.

ANULADOR, RA. s. m. y f. El que anula. *Abrogans, abrogator.*

ANULAR. v. a. Invalidar, dar por nulo ó de ningun valor ni fuerza algun tratado, contrato ó privilegio. *Abrogare, irritum facere.* — adj. Lo que es propio del anillo, ó tiene la figura de este. *Annulo similis, instar annuli.*

ANULATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene fuerza de anular. *Derogatorius, rescissorius.*

ÁNULO, LA. adj. ant. ANUAL.

ANULOSO, SA. adj. ant. Lo que se compone de anillos, ó tiene la figura de ellos. *Annulis vel circulis plenus.*

ANUMERACION. s. f. ant. NUMERACION.

ANUMERADO, DA. p. p. de ANUMERAR.

ANUMERAR. v. a. ant. NUMERAR.

ANUNCIA. s. f. ant. Anuncio ó presagio.

ANUNCIACION. s. f. ant. ANUNCIO. — Por antonomasia la embajada que el angel san Gabriel trajo á la Vírgen Santísima del misterio de la encarnacion. *Annuntiatio Beatæ Virginis Mariæ.*

ANUNCIADO, DA. p. p. de ANUNCIAR.

ANUNCIADOR, RA. s. m. y f. El que anuncia. *Annuntiator.*

ANUNCIAMIENTO. s. m. ant. ANUNCIACION.

ANUNCIANTE. p. a. ant. de ANUNCIAR. El que anuncia. *Annuntians.*

ANUNCIAR. v. a. Dar la primera noticia ó aviso de alguna cosa. *Notum facere.* — Pronosticar buenos ó malos sucesos. *Augurari, prædicere.*

ANUNCIO. s. m. Presagio ó pronóstico. *Omen, augurium.* — s. m. Noticia que se da por escrito al público de la venta de alguna obra literaria, ó de cualquiera otra cosa que se quiere hacer saber.

ANUO, UA. adj. ANUAL.

ANVERSO. s. m. En las monedas y medallas la haz principal en que está el busto del príncipe, de la persona, etc. para cuya memoria se ha acunado. *Numismatum facies.*

ANZOLADO, DA. adj. ant. Lo que tiene an-

zuelos, ó está asido ó cogido con ellos. *Hamatus, hamo captus.*

**ANZOLERO.** s. m. *p. Ar.* El que tiene por oficio hacer ó vender anzuelos. *Hamorum fabricator, venditor.*

**ANZUELITO.** s. m. d. de ANZUELO.

**ANZUELO.** s. m. Arponcillo ó garfio pequeño de hierro ú otro metal, que pendiente de un sedal, y poniendo en él algun cebo, sirve para pescar. *Hamus.* — met. Atractivo ó aliciente. *Incitamentum, illecebræ.* — Especie de fruta de sarten. *Cupediæ, bellaria quædam, quæ frixa sint.* — CAER EN EL ANZUELO. f. met. Dejarse engañar del artificio en que se oculta algun daño bajo varias apariencias. *In laqueum, in insidias incidere.* — PICAR EN EL ANZUELO. f. met. Caer en alguna asechanza. *Retem incidere.* — ROER EL ANZUELO. f. met. Libertarse de algun riesgo. *Eludere insidias.* — TRAGAR EL ANZUELO. f. met. Dejarse llevar de algun engaño. *Vorare hamum, dolis capi.*

## AÑA

**AÑA.** s. f. Cuadrúpedo. HIENA.

**AÑACAL.** s. m. ant. El que conducia trigo al molino. *Pistrinensis vector.* — AÑACALES. p. ant. Los tableros en que se llevaba el pan desde el horno á la casa.

**AÑACEA.** s. f. ant. Fiesta, regocijo ó diversion anual.

**AÑADA.** s. f. ant. El discurso ó tiempo de un año. *Annus, anni tempus.* — Cada una de las hojas de una dehesa ó tierra de labor. *Alternati agri unaquæque pars.* — El temporal bueno ó malo que hace en el tiempo de un año. Úsase en algunas provincias, y á este sentido alude el refran que trae el Comendador: NO HAY TIERRA MALA SI LE VIENE SU AÑADA. *Annua temperies.*

**AÑADIDO, DA.** p. p. de AÑADIR.

**AÑADIDURA.** s. f. Lo que se añade á alguna cosa. *Additio, appendix.*

**AÑADIMIENTO.** s. m. ant. AÑADIDURA.

**AÑADIR.** v. a. Aumentar ó acrecentar. *Addere.*

**AÑAFEA.** s. f. Especie de papel basto. *Emporetica charta.*

**AÑAFIL.** s. m. Instrumento músico de boca, muy usado entre los moros: era una especie de trompeta recta. *Tuba punica.*

**AÑAFILERO.** s. m. El que toca el añafil. *Tubicen.*

**AÑAGAZA.** s. f. El señuelo que el cazador pone para coger aves. Comunmente es un pájaro de la especie que se va á cazar. *Aucupium, illex.* — met. El artificio de que se usa para atraer con engaño. *Illicium, incitamentum.*

**AÑAL.** adj. ANUAL. — Se dice del cordero, becerro ó macho de cabrío que tiene un año cumplido. *Anniculus.* — s. m. La ofrenda que se da por los difuntos el primer año despues de su fallecimiento. *Annua pro defunctis oblatio.* — ant. ANIVERSARIO.

**AÑALEJO.** s. m. Especie de calendario para los eclesiásticos, que señala el orden y rito del rezo y oficio divino de todo el año. *Libellus annuum officii divini recitandi ordinem et ritum complectens.*

**AÑASCADO, DA.** p. p. ant. de AÑASCAR.

**AÑASCAR.** v. a. fam. Juntar ó recoger poco á poco cosas menudas y de poco valor. *Vilia congerere.* — ant. Enredar ó embrollar.

**AÑASCO.** s. m. ant. Enredo, embrollo.

**AÑAZA.** s. f. ant. AÑACEA.

**AÑAZMES.** s. m. p. ant. Las manillas que las mugeres traen por adorno en las muñecas.

**AÑEJADO, DA.** p. p. de AÑEJAR y AÑEJARSE.

**AÑEJAR.** v. a. Hacer antigua alguna cosa. *Antiquare.*

**AÑEJARSE.** v. r. Recibir alteracion algunas cosas con el trascurso del tiempo, ya mejorándose, y ya deteriorándose. Comunmente se dice del vino y de algunos comestibles. *Senescere, mutari.*

**AÑEJO, JA.** adj. Lo que se ha añejado. *Vetustus, inveteratus.*

**AÑICOS.** s. m. p. Pedazos ó piezas pequeñas en que se divide alguna cosa, desgarrándola ó rompiéndola. Úsase con el verbo *hacer ó hacerse*, como hacerse AÑICOS por romperse, rasgarse. *Frustula.* — HACERSE AÑICOS. f. met. con que se pondera la eficacia, fuerza, viveza y continuacion con que se ejecuta alguna cosa. *Omnes nervos contendere, intendere.*

**AÑIL.** s. m. Planta perene, que crece mas de lo alto de un hombre. Tiene las hojas compuestas de hojuelas aovadas enteramente lisas: las flores nacen en racimos, y el fruto es una legumbre arqueada. *Glastum tinctorium, indicum.* — Pasta de color azul oscuro, con visos cobreños, que se hace de las hojas de la planta del mismo nombre, y se emplea para teñir. *Massa ex glasto confecta.* — *p. Mur.* Planta. Yerba pastel.

**AÑINERO.** s. m. El que comercia ó trabaja en pieles de añinos. *Agninarum pellium concinnator vel mercator.*

**AÑINOS.** s. m. p. Las pieles con su lana de los corderos que no llegan a un año, las cuales adobadas sirven para cubiertas de cama, forros de vestidos y otros usos. Llámase tambien asi la lana de los mismos corderos. *Vellus agninum, vel ipsa peliis agni.*

**AÑIRADO, DA.** adj. ant. Lo dado ó teñido de añil. *Glasto vel indico tinctus, imbutus.*

**AÑO.** s. m. Espacio de tiempo que los planetas tardan en volver al mismo punto de la ecliptica, que sirve de medida para distinguir los tiempos. *Annus.* — Desde la correccion gregoriana, en los paises católicos y demas que la han admitido, consta de 365 dias, 5 horas, 49 min. y 12 segundos. Empieza á correr el dia primero de Enero, y acaba el 31 de Diciembre. *Annus.* — Se toma por expresion de tiempo largo, y mas dilatado que el regular ó necesario; y asi se dice: tardar un AÑO, estar un AÑO, etc. *Diù, multùm, diutiùs.* — Nombre que se da á la persona que cae con otra en el sorteo de damas y galanes, que se acostumbra hacer la víspera de año nuevo. *Amicus quem puella sortitur pridiè calendas januarias, more hispanico.* — ASTRONÓMICO Ó ASTRAL. Año sidéreo. *Annus astronomicus.* — BISIESTO. El que tiene un dia mas que el comun, esto es, 366 dias: viene cada cuatro años, á excepcion del último de cada siglo. Tomó esta denominacion porque el dia intercalar, que se le añade despues de 24 de Febrero, se llama en latin *bis sexto calendas Martii.* — CIVIL. Es en cada nacion aquel de que se sirve para regular el tiempo. *Annus civilis.* — CLIMATÉRICO. *Med.* El año seteno ó noveno de la edad de una persona, y sus multiplicados. Tambien se llama asi por extension al año calamitoso. *Annus climatericus.* — COMUN. Año usual. — CORRIENTE. El presente en que sucede, se ejecuta ó manda hacer alguna cosa. *Hic ipse annus, annus præsens.* — DE NUESTRA SALUD. Año de gracia. — DE GRACIA. El del nacimiento de nuestro señor Jesucristo. — DE JUBILEO. Año santo. — EMERGENTE. El que se empieza á contar desde un dia cualquiera que se señala hasta otro igual del año siguiente; como el que se da de tiempo en las pragmáticas y edictos, empezándose á contar desde el dia de la fecha. *Annus emergens.* — ECLESIÁSTICO. El que gobierna las solemnidades de la iglesia, y empieza en la primera dominica de adviento. *Annus ecclesiasticus.* — MALO, PANADERA EN TODO CABO. ref. que significa que el oficio de panadera es mas util en los años estériles. — NUEVO. Los primeros dias del año; y asi suele llamarse dia de AÑO NUEVO el primero del año. *Calendæ Januarii.* — POLITICO. Año civil. — SANTO. El del jubileo universal, que se celebra en Roma cada veinte y cinco años, y despues por bula se suele conceder en iglesias señaladas [illegible] todos los pueblos de la cristiandad. *Annus [illegible] tus, annus magni jubilæi.* — SANTO DE SANTIAGO. Aquel en que estan concedidas singulares indulgencias á los que peregrinan á visitar el sepulcro del apóstol Santiago, y es el año en que el dia del Santo cae en domingo. *Annus in quo festum Sancti Jacobi incidit in [illegible].* — SIDÉREO. El tiempo que gasta el sol desde que está en un meridiano con una estrella fija [illegible] volver á estar con ella en el mismo. *[illegible].* — USUAL. El que comunmente [illegible] las fechas de cualquiera cosa que se [illegible]. *[illegible] usualis.* — VULGAR. AÑO USUAL. — [illegible] en que alguno cumple años, y asi [illegible] los AÑOS, dar los AÑOS. *Natalis [illegible].* — Edad avanzada; y asi se dice TENER AÑOS, ESTAR EN AÑOS. *Ætas ingravescens.* — Á BUEN AÑO Y MALO, MOLINERO Ó HORTELANO. ref. que denota la utilidad casi cierta que [illegible] estos dos oficios en los años abundantes y [illegible]. — AL AÑO TUERTO EL HUERTO; AL TUERTO TUERTO LA ERA Y EL HUERTO. AL TUERTO RETUERTO LA CABRA, EL HUERTO Y EL PUERCO. ref. que enseña que la grangería del ganado cabrío y de [illegible], y el cultivo de los huertos son los recursos mas útiles en los años estériles, por ser menos expuesta su pérdida. — AÑO DE BREVAS NUNCA LE VEAS. ref. con que se denota que los años en que hay abundancia de brevas suelen ser [illegible] en lo demas. — DE HELADAS, AÑO DE PARVAS. ref. con que se denota que los años que hiela mucho puede esperarse una cosecha abundante, porque arraigando y encepando bien los panes por el hielo, producen mayores las espigas, y el grano muy lleno y pesado. — DE MUCHAS ENDRINAS POCAS [illegible]. ref. que denota que el año que es abundante de esta fruta, es escaso de cosecha de granos. — DE NIEVES, AÑO DE BIENES. ref. que da á entender que en el año que nieva mucho suele ser abundante la cosecha de frutos. — DE OVEJAS, AÑO DE ABEJAS. ref. que da á entender que el año que es bueno para una de estas dos grangerías, lo es tambien para la otra. — FATAL. for. El año señalado como término perentorio para interponer y [illegible] rar las apelaciones en ciertas causas. *Fatalis annus.* — LLUVIOSO ÉCHATE DE LODO. ref. con que se denota que cuando el año es de muchas lluvias está ocioso el labrador, porque no puede hacer las labores del campo. — Y VEZ. expr. con que hablando de tierras se significa la que se siembra un año si y otro no; y tratando de árboles el que produce un año si y otro no. *[illegible] annorum; quod in agrorum cultura [illegible] citurque in alterna annua cadant.* — CIEN AÑOS DE GUERRA, Y NO UN DIA DE BATALLA. ref. con que se aconseja que aunque se haga la guerra, se procuren evitar los riesgos de una batalla por lo mucho que se aventura. — CORRER EL AÑO. f. Estar actualmente sucediendo ó pasando los dias del año. *Annum præterire, [illegible].* — CUMPLIR AÑOS Ó DIAS. f. Llegar alguno [illegible] año al dia que corresponde al de su nacimiento. *Natalem cujusque diem esse.* — EL AÑO DE CUARENTA. expr. fam. con que se desprecia alguna cosa por anticuada. *[illegible] vaticinaris: vetera ista et [illegible].* — EL AÑO DE LA SIERRA NO LO TRAYGA DIOS Á LA TIERRA. ref. que da á entender que el año que es bueno para la sierra, no lo es para la tierra llana. — EL AÑO [illegible] AL SOL, Y EL HORNAZO AL [illegible]. ref. que denota que para que sea bueno el año, ha de hacer sol en Noviembre, que es cuando se empiezan á [illegible] gos, y llover por Abril, que es cuando se [illegible] los hornazos. — EL AÑO SECO TRAS EL [illegible] GUARDA LA LANA, Y VENDE EL [illegible] se dice porque [illegible] menos [illegible] bien [illegible] antes de trasquilarla [illegible] vias, y por eso [illegible] se guarde para [illegible] cuando haga tiempo húmedo. El [illegible] seco pierde lo correoso, y se queda con [illegible] dad, por eso aconseja que se venda, y no se guarde cuando hace este tiempo. — EL MAL AÑO ENTRA NADANDO. ref. con que se denota lo que daña la excesiva lluvia al principio del año, porque se desustancia la tierra. — EN AÑO BUENO EL GRANO ES HENO, EN AÑO MALO LA PAJA ES GRANO. ref. que denota los distintos efectos que causa la abundancia y la carestía. — [illegible]

NERO ESPESO, Y CEDAZO CLARO. ref. que advierte la economía con que se debe vivir en los años estériles. — EN BUEN AÑO Y MALO TEN TU VIENTRE REGLADO. ref. en que se advierte que ni por lo barato ni por lo caro del año se falte á la templanza en el comer. — ENTRE AÑO. mod. adv. Lo mismo que en el discurso del año ó durante este. *In ipso anni cursu, labente anno.* — ESTAR DE BUEN AÑO. f. fam. con que se pondera que alguno está gordo y bien tratado. Tambien se dice: NO ESTAR DE MAL AÑO. *Nitere, pinguem et nitidum esse.* — HORA HA UN AÑO CUATROCIENTAS, Y HOGAÑO CUATRO CIEGAS. ref. que se dice de las cabras, por lo expuestas que estan á perecer por la morriña. — HORRO MAHOMA CIEN AÑOS POR SERVIR. ref. V. HORRO. — JUGAR LOS AÑOS. f. fam. Jugar por diversion ó entretenimiento, sin que se atraviese interes alguno. *Ludum nullo proposito præmio exercere.* — LO QUE NO ACAECE, SUCEDE Ó SE HACE EN UN AÑO ACAECE EN UN RATO. ref. qué denota la contingencia y variedad de los sucesos humanos. — LO QUE NO FUÉ EN MI AÑO NO FUÉ EN MI DAÑO. ref. que explica que no debemos hacer duelo por los acaecimientos pasados, que no estuvieron á nuestro cuidado. — MAL AÑO Ó BUEN AÑO CUATRO CABEN EN UN BANCO. ref. que alude á los oficios de justicia, que en las iglesias de los lugares tienen banco señalado, y son cuatro: alcalde, dos regidores y el procurador síndico. — MAL AÑO, Ó MAL AÑO PARA ALGUNA COSA. interj. fam. de que se usa para dar mas fuerza á lo que se afirma, y decirlo con énfasis, como MAL AÑO, si sabe su negocio. *Certè admodùm, absque dubio.* — MAL AÑO PARA ALGUNO. imprec. fam. con que se desea ó pide le venga mal á alguno. *Malum!* — MAS PRODUCE EL AÑO QUE EL CAMPO BIEN LABRADO. ref. en que se advierte que el temperamento y estaciones favorables hacen producir por sí mas frutos que las labores solas. — MAS VALE AÑO TARDÍO QUE VACÍO. ref. que, ademas de su sentido recto, da á entender que por malo que sea esperar mucho tiempo una cosa, siempre es mejor que dejarla de conseguir. — NO DIGAIS MAL DEL AÑO HASTA QUE SEA PASADO. ref. que advierte que hasta ver las cosas del todo no se puede hacer juicio cabal de ellas. — NO EN LOS AÑOS ESTAN TODOS LOS ENGAÑOS. ref. que advierte que no solo los ancianos tienen tretas y astucias, sino tambien algunos mozos. — NO HAY MAL AÑO POR PIEDRA, MAS GUAY DE Á QUIEN ACIERTA. ref. que advierte que no se pierde la cosecha en toda una provincia porque se apedree algun término; pero sí quedan perdidos los dueños de las heredades donde descarga la nube ó tempestad que trae piedra. — NO HAY QUINCE AÑOS FEOS. loc. fam. que denota que la juventud suple en las mugeres la falta de hermosura, haciendo que parezcan bien. — NO ME LLEVES, AÑO, QUE YO TE IRÉ ALCANZANDO. ref. con que se da á entender el deseo natural en los viejos de prolongar cada año su vida. — PODA TARDÍO Y SIEMBRA TEMPRANO, SI ERRARES UN AÑO ACERTARÁS CUATRO. ref. que aconseja podar las viñas y árboles tarde, porque no se hielen; y sembrar el grano temprano, porque nazca con las primeras aguas del otoño. — CUAL EL AÑO TAL EL JARRO. ref. que advierte que el jarro con que se dé de beber sea chico ó grande, segun haya sido abundante ó escasa la cosecha de vino. Úsase tambien para expresar la necesidad que hay de que los gastos no excedan los medios de cubrirlos. — QUIEN EN UN AÑO QUIERE SER RICO AL MEDIO LE AHORCAN. ref. que amenaza á los que por medios ilícitos quieren hacerse ricos en poco tiempo. — SABER BASTANTE PARA SU AÑO. f. fam. Saber alguno manejarse en sus negocios con mas habilidad de la que prometen sus años. *Ad sua quærenda satis esse ingenio præcocem.* — SALTO DE MAL AÑO. f. fam. Pasar de necesidad y miseria á mejor fortuna. *Adversæ in secundam fortunam mutatio.* — TRAS LOS AÑOS VIENE EL SESO. ref. con que se disculpa alguna accion inconsiderada ó travesura en personas de poca edad. — UNA EN EL AÑO, Y ESA EN TU DAÑO. ref. que se dice de quien al cabo de mucho tiempo se determina á hacer alguna cosa, y esa le sale mal. — VIVA VM. MIL AÑOS, Ó MUCHOS AÑOS. expr. cortesana que se usa para significar el agradecimiento por la dádiva ó beneficio recibido; asi como tambien por las muestras de afecto y amistad.

AÑOJAL. s. m. El pedazo de labor que se cultiva algunos años, y despues se deja erial. *Ager alternis annis colendus.*

AÑOJO, JA. s. m. y f. El becerro de un año cumplido. *Vitulus anniculus, annicula vitula.*

AÑOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos años. *Grandævus, annosus.*

AÑUBLADO, DA. p. p. de AÑUBLAR y AÑUBLARSE. — *Germ.* El ciego.

AÑUBLAR. v. a. AÑUBLAR y AÑUBLARSE. — *Germ.* Cubrir.

AÑUBLARSE. v. r. ant. ANUBLARSE.

AÑUBLO. s. m. Enfermedad del trigo, cebada, etc. TIZON. *Rubigo.*

AÑUDADO, DA. p. p. de AÑUDAR.

AÑUDADOR, RA. s. m. y f. El que añuda. *Innodans, obstringens.*

AÑUDADURA. s. f. La accion y efecto de añudar. *Nodi astrictio, ligatio.*

AÑUDAMIENTO. s. m. ant. AÑUDADURA.

AÑUDAR. v. a. ANUDAR. — met. Asegurar, unir, estrechar. Úsase tambien como recíproco. *Devincire, coalescere.*

AÑUSGADO, DA. p. p. de AÑUSGAR.

AÑUSGAR. v. n. ant. Atragantarse, estrecharse el tragadero, como si le hubieran hecho un nudo. *Intercludi fauces.* — met. Enfadarse ó disgustarse. *Irritari, tædere, fastidio affici.*

## AO

AOCADO, DA. p. p. ant. de AOCAR.

AOCAR. v. a. ant. AHUECAR.

AOJADO, DA. p. p. de AOJAR.

AOJADOR, RA. s. m. y f. El que aoja. *Fascinatòr.*

AOJADURA. s. f. AOJO.

AOJAMIENTO. s. m. La accion y efecto de aojar. *Fascinatio.*

AOJAR. v. a. Hacer mal de ojo. *Fascinare.* — met. Se dice de las cosas inanimadas por malograrlas ó desgraciarlas. *Perdere, evertere.* — ant. MIRAR. — ant. OJEAR.

AOJO. s. m. La accion y efecto de aojar. *Fascinatio.*

AOPTADO, DA. p. p. ant. de AOPTARSE.

AOPTARSE. v. r. ant. Darse por satisfecho ó contento. *De re aliquâ contentum esse.*

AORADO, DA. p. p. ant. de AORAR.

AORAR. v. a. ant. ADORAR.

AORTA. s. f. *Anat.* La arteria mayor del cuerpo humano que nace del ventrículo izquierdo del corazon. *Aorta.*

AOSADAS. adv. m. ant. Osadamente. — ant. Ciertamente, en verdad, á fe mia.

AOVADO, DA. p. p. de AOVAR. — adj. Lo que está hecho ó formado en figura de huevo. *Ovatus.*

AOVAR. v. n. Poner huevos las aves y otros animales ovíparos. *Ova parere, edere.*

AOVILLADO, DA. p. p. de AOVILLARSE.

AOVILLARSE. v. r. Encogerse mucho, hacerse un ovillo. *Sese incurvare.*

## AP

APABILADO, DA. p. p. de APABILAR y APABILARSE.

APABILAR. v. a. Preparar el pábilo de las velas para que fácilmente se encienda. *Ellychnium apparare.*

APABILARSE. v. r. ant. Atenuarse y oscurecerse poco á poco la luz de una vela. *Deficienti pabulo paulatìm extingui.*

APACADO, DA. p. p. ant. de APACAR.

APACAR. v. a. ant. APACIGUAR.

APACENTADERO. s. m. El sitio en que se apacienta el ganado. *Pascua.*

APACENTADO, DA. p. p. de APACENTAR.

APACENTADOR. s. m. El que apacienta. *Pastor.*

APACENTAMIENTO. s. m. El acto de apacentar y el mismo pasto. *Pastus.*

APACENTAR. v. a. Dar pasto á los ganados. *Pecus pascere.* — met. Dar pasto espiritual, instruir, enseñar. *Erudire, instruere.* — met. Cebar los deseos, sentidos y pasiones. Úsase tambien como recíproco. *Pascere, exsaturare animum.*

APACIBILIDAD. s. f. Afabilidad, dulzura ó suavidad en el trato. *Suavitas, lenitas.* — El buen temple, amenidad y suavidad de alguna cosa. *Suavitas, lenitas.*

APACIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de APACIBLE. *Mitissimus.*

APACIBLE. adj. El que es de genio ó trato dócil y afable. *Lenis, mitis, suavis.* — met. Agradable, de buen temple. Dícese de la voz, del ruido, del color y de otras cosas inanimadas, como dia APACIBLE, sitio APACIBLE, semblante APACIBLE. *Amœnus, jucundus, placidus.*

APACIBLEMENTE. adv. m. Con apacibilidad. *Leniter, placide.*

APACIGUADO, DA. p. p. de APACIGUAR.

APACIGUADOR, RA. s. m. y f. El que apacigua. *Pacator, pacis conciliator.*

APACIGUAMIENTO. s. m. El acto y efecto de apaciguar. *Pacatio.*

APACIGUAR. v. a. Poner en paz, sosegar, aquietar. Úsase tambien como recíproco. *Pacare, conciliare, sedare.*

APADRINADO, DA. p. p. de APADRINAR.

APADRINADOR, RA. s. m. y f. El que apadrina. *Patronus, defensor.*

APADRINAR. v. a. Hacer oficio de padrino, acompañando ó asistiendo á otro en algun acto público, como en la justa, en la palestra literaria, etc. *Comitari, patrocinari.* — Patrocinar, proteger. *Patrocinari.*

APAGABLE. adj. Lo que se puede apagar. *Extinguibilis.*

APAGADO, DA. p. p. de APAGAR. — adj. El que tiene el genio muy sosegado y apocado. *Demissi, debilis animi vir.*

APAGADOR, RA. s. m. y f. El que apaga. *Extinguens, restinguens.* — s. m. Pieza de hoja de lata de figura cónica, que, puesta en el extremo de una caña, sirve para apagar las velas colocadas en alto. *Extinctorium metallicum, coni formam referens.*

APAGAMIENTO. s. m. El acto y efecto de apagar. *Extinctio.*

APAGAPENOLES. s. m. p. *Náut.* Cabos ó cuerdas delgadas, cosidas en las extremidades de las velas, que ayudan á subirlas y á cerrarlas. *Funes trahendis legendisque velis.*

APAGAR. v. a. Extinguir el fuego. Úsase tambien como recíproco. *Extinguere.* — met. Destruir alguna cosa. *Delere, evertere.* — met. Disipar, desvanecer. *Dissipare.* — *Pint.* Bajar el color que está muy subido ó demasiado vivo; templar la luz del cuadro que está muy fuerte. *Mitigare, temperare.* — Se dice de la cal viva por echar en ella agua para que pueda emplearse en las obras de mampostería. *Calcem macerare.*

APAISADO, DA. adj. Dícese de la pintura en lienzo, tabla ó cobre, que tiene mas de ancho que de alto, á semejanza de los cuadros en que se pintan paises. *Pictura in latum quàm in longum extensior.*

APALABRADO, DA. p. p. de APALABRAR.

APALABRAR. v. a. Citar á alguna persona, quedando de acuerdo con ella, para tratar ó efectuar alguna cosa. Úsase comunmente como recíproco. *Citare, citari invicem, de colloquio habendo convenire.* — met. TRATAR de palabra algun negocio ó contrato. *Per verba convenire, verbis pacisci.*

APALAMBRADO, DA. p. p. de APALAMBRAR.

APALAMBRAR. v. a. ant. Abrasar, incendiar.

APALANCADO, DA. p. p. de APALANCAR.

APALANCAR. v. a. Colocar palancas debajo de alguna piedra, ó cosa semejante, para poderla levantar ó mudar de sitio. *Moli levandæ phalangos supponere.*

APALEADO, DA. p. p. de APALEAR.

APALEADOR, RA. s. m. y f. el que apalea. *Fustibus cædens.* — DE SARDINAS. *Germ.* El galeote.

APALEAMIENTO. s. m. El acto de apelear. *Fustuarium.*

APALEAR. v. a. Dar golpes con palo, vara ó baston á alguna cosa ó persona. *Fuste cædere.* — Sacudir el polvo con vara ó palo. *Fuste pulverem excutere, concutere.* — Aventar y remover los granos con la pala de un sitio á otro. *Frumentum ventilare.* — VAREAR.

APALMADA. adj. *Blas.* Se aplica á la mano abierta cuando se ve la palma. *Aperta manus in gentilitiis stemmatibus depicta.*

APANCORA. s. f. ERIZO DE MAR.

APANDILLADO, DA. p. p. de APANDILLAR.

APANDILLAR. v. a. Hacer pandilla. Usase mas comunmente como recíproco. *Factiones moliri.* — *Germ.* Juntar, jugando á los naipes, la suerte ó algun encuentro.

APANTANADO, DA. p. p. de APANTANAR.

APANTANAR. v. a. Llenar de agua algun terreno, dejándolo hecho un pantano. Usase tambien como recíproco. *Adaquare, inundare.*

APANTUFLADO, DA. adj. que se aplica al calzado de hechura de pantuflos. *In crepidæ similitudinem factus.*

APAÑADO, DA. p. p. de APAÑAR y APAÑARSE. — adj. Aplícase á algunos tejidos que son parecidos al paño en su cuerpo ó en lo tupido de él. *Panni texturam referens.*

APAÑADOR, RA, s. m. y f. El que apaña. *Qui recondit, furatur, apprehendit, vel aptat.*

APAÑADURA. s. f. fam. La accion de apañar. *Furtum, apprehensio, accommodatio.* — ant. La guarnicion que se ponia al canto ó extremo de las colchas, frontales y otras cosas. Hállase usado mas comunmente en plural. *Straguli fimbria.*

APAÑAMIENTO. s. m. APAÑO.

APAÑAR. v. a. Asir ó coger con la mano. *Apprehendere, manu aliquid arripere.* — met. Coger ó tomar. *Capere, occupare.* — Hurtar rateramente alguna cosa delante del dueño. *Clàm surripere, abscondere.* — Componer, aderezar, asear. *Aptare, polire.* — *En algunas partes* abrigar, arropar. *Operire, tegere.* — ant. ATAVIAR. — *p. Ar. y Murc.* Remendar ó componer lo que está roto. *Sarcire.*

APAÑARSE. v. r. fam. Acomodarse á hacer alguna cosa. *Aptari.*

APAÑO. s. m. La accion y efecto de apañar. *Dispositio, accommodatio.* — *p. Ar. y Mur.* Remiendo, reparo y composicion hecha en alguna cosa. *Sarcimen.* — Disposicion ó habilidad para hacer alguna cosa. *Industria.*

APAÑUSCADO, DA. p. p. de APAÑUSCAR.

APAÑUSCADOR, RA. s. m. y f. fam. El que apañusca. *Corruptor, deformator.*

APAÑUSCAR. v. a. fam. Coger y apretar entre las manos alguna cosa ajándola. *Aliquid contractando deformare, deterere.*

APAPAGAYADO, DA. adj. Lo que tiene alguna semejanza con el papagayo: mas comunmente se dice de la nariz. *Psittaci ingenium vel formam referens; vel nasus aduncus.*

APARADO, DA. p. p. de APARAR.

APARADOR. s. m. La mesa en donde está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. Llámase tambien asi la que se pone en las iglesias para el servicio del altar. *Abacus.* — *En algunas partes* lo mismo que taller ú obrador de algun artífice. — ant. El guardarropa ó armario en que se guardan los vestidos. — s. m. *p. Ar.* VASAR. — ESTAR DE APARADOR. f. fam. Dícese de las mugeres que estan muy compuestas y en disposicion de recibir visitas. *Comptè, magnificè ornatam, instructam esse.*

APARAMIENTOS. s. m. p. ant. PARAMENTOS.

APARAR. v. a. Acudir con las manos ó con la capa, falda, etc. á tomar ó coger alguna cosa. Usase comunmente en imperativo, como APARA, APARE vm. *Manus accipiendo parare.* — Entre hortelanos dar segunda labor á las plantas ya algo crecidas, quitando la yerbecilla extraña que ha nacido entre ellas. *Recolere, retractare, instaurare.* — Entre zapateros coser las piezas de cordoban, cabra, ú otra materia de que se compone el zapato, para unirlas y coserlas despues con la plantilla y suela. *Assuere segmenta alutæ ad efformandum calceum.* — ant. Aparejar, preparar, disponer, adornar. Hállase tambien usado como recíproco. — ant. Juntar las hembras de los animales con los machos. *Ad coitum animalia disponere.*

APARASOLADO, DA. adj. *Bot.* Se aplica á la planta cuyas flores estan dispuestas en forma de un parasol abierto, como el hinojo y otras.

APARATADO, DA. adj. Preparado, dispuesto. *Præparatus, propensus, proclivis.*

APARATO. s. m. Apresto, prevencion. *Præparatio, provisio, apparatio.* — Pompa, ostentacion. *Apparatus, pompa.* — Circunstancia ó señal que precede ó acompaña á alguna cosa. *Signum, indicium.*

APARATOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene mucho aparato. *Magno apparatu instructus.*

APARCERA. s. f. ant. MANCEBA.

APARCERÍA. s. f. Trato ó convenio de los que van á la parte en alguna grangería. *Societas.*

APARCERO. s. m. El que tiene con otros aparcería. *Socius, particeps.* — El que tiene parte con otros en alguna heredad ú otra cosa que poseen en comun. *Ad hereditatem, vel possessionem jus habens.* — met. ant. COMPAÑERO.

APARCIONERO. s. m. ant. PARTÍCIPE.

APAREADO, DA. p. p. de APAREAR y APAREARSE.

APAREAR. v. a. Igualar ó ajustar una cosa con otra de forma que queden iguales. *Æquare, coæquare.* — Unir ó juntar una cosa con otra. Usase tambien como recíproco. *Conjungere.*

APAREARSE. v. r. Ponerse ó formarse de dos en dos. *Binos procedere, copulari.*

APARECER y APARECERSE. v. n. y r. Manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algun objeto. *Apparere.* — Parecer, encontrarse, hallarse.

APARECIDO, DA. p. p. de APARECER.

APARECIMIENTO. s. m. APARICION.

APAREJADAMENTE. adv. m. ant. APTAMENTE.

APAREJADÍSIMO, MA. adj. sup. de APAREJADO. *Paratissimus.*

APAREJADO, DA. p. p. de APAREJAR. — adj. Apto, idóneo. *Aptus.*

APAREJADOR, RA. s. m. y f. El que apareja. *Instructor.* — En las obras de arquitectura el que despues del maestro arquitecto dirige la fábrica, reparte los trabajos, da las plantillas, recibe los materiales, y en suma lo manda y rige todo bajo la orden del maestro principal. *Operis faciendi distributor, apparatui præpositus.*

APAREJAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de aparejar. *Præparatio.* — PROVISION.

APAREJAR. v. a. Preparar, prevenir, disponer. *Præparare, disponere.* — Poner los aparejos á las mulas y caballos de paso y bestias de carga. *Clitellas jumentis imponere.* — *Náut.* Poner la jarcia, masteleros y vergas á una embarcacion para que esté en disposicion de poder navegar. *Malo, velisque navem instruere.* — *Pint.* Preparar con la imprimacion el lienzo ó tabla que se ha de pintar. Llámase tambien asi entre los doradores dar las manos de cola, yeso y bol á la pieza que se ha de dorar. *Pictoriam tabulam incrustare, præparare.* — En la carpintería y otros oficios labrar y disponer las piezas que han de servir para alguna obra. *Lapides, vel ligna dolare, polire.*

APAREJO. s. m. Preparacion, disposicion para alguna cosa. *Præparatio, apparatio.* — El arreo necesario para montar ó cargar las caballerías. *Dorsualia, ephippium.* — *Náut.* El conjunto de velas y jarcia de las embarcaciones. *Armamenta, funalia navis.* — *Náut.* Máquina compuesta de un moton y un cuadernal ó polea, y de un cabo ó cuerda que pasa por ellos, y sirve para levantar cosas de peso. *Funalis machina levandis ponderibus in navi deserviens.* — *Pint.* Preparacion de lienzo ó tabla dándole la imprimacion. *Præparatio.* — REAL. *Náut.* El que se hace con motones de mayor número de roldanas y cabos mas gruesos que los de los aparejos ordinarios, y sirve para pesos grandes, como la artillería, la lancha ó cosas semejantes. *Navalis machinæ tractoriæ fortior apparatus.* — APAREJOS. p. Los instrumentos y cosas necesarias para cualquiera oficio ó maniobra. *Apparatus, præparationes.* — *Pint.* Los materiales que sirven para imprimar, bruñir y dorar. *Instrumenta pictoriæ artis.* — ant. Los cabos ó adornos menos principales de un vestido. — ASENTARSE EL APAREJO. f. En las bestias de carga y de paso hacerles daño la albarda, silla ó albardon. *Clitellas vexare, lædere asinum.*

APAREJUELO. s. m. d. de APAREJO.

APARENCIA. s. f. ant. APARIENCIA.

APARENTADO, DA. p. p. de APARENTAR. — ant. EMPARENTADO.

APARENTAR. v. a. Manifestar ó dar á entender lo que no es ó no hay. *Simulare, fingere.*

APARENTE. adj. Lo que parece y no es. *Apparens, simulatus.* — Conveniente, oportuno; y asi se dice: esto es APARENTE para el caso. *Idoneus.* — Lo que parece ó se muestra á la vista. *Apparens.* — ant. Junto con el adverbio *bien*, y hablando de las personas, BIEN PARECIDO Ó DISPUESTO.

APARENTEMENTE. adv. m. Con apariencia. *Specie, in speciem.*

APARICION. s. f. La accion y efecto de aparecer ó aparecerse. *Apparendi actio.*

APARIDO, DA. p. p. ant. de APARIR.

APARIENCIA. s. f. El parecer exterior de alguna cosa. *Species.* — ant. Verosimilitud, probabilidad. — APARIENCIAS. p. Las mutaciones y decoraciones que se hacen en el foro del teatro para fingir varias representaciones de objetos. *Scenæ prospectus.*

APARIR. v. n. ant. APARECER.

APARRADO, DA. adj que se aplica á ciertos árboles tortuosos y parecidos á la parra.

APARROQUIADO, DA. adj. El establecido en alguna parroquia. *Parœciæ vel parochiæ addictus, adscriptus.*

APARROQUIAR. v. a. Adquirir ó llevar parroquianos á una tienda. *Emtores adducere, allicere.*

APARTACION. s. f. ant. REPARTICION.

APARTADAMENTE. adv. m. ant. SEPARADAMENTE.

APARTADERO. s. m. Lugar que sirve en los caminos para apartarse unos y dar paso á otros. *Stratæ viæ à perpetuo usu separatum spatium.* — Pedazo de terreno contiguo á los caminos, que se deja baldío, para que descansen y pasten los ganados y caballerías que van de paso. *Ager compascuus juxta viam publicam.* — La pieza ú oficina donde se apartan ó separan las cuatro suertes de lana que hay en cada vellon. *Cubiculum quo lanarius lanas separat.*

APARTADIJO. s. m. APARTADIZO. — Porcion ó parte pequeña de alguna cosa que estaba en monton. Usase mas comunmente en la frase hacer APARTADIJOS. *Pars, portio separata.*

APARTADIZO. s. m. Sitio ó lugar que se separa de otro mayor para diferentes usos. *Locus sejunctus, separatus.* — adj. ant. Uraño, retirado; que se aparta ó huye de la comunicacion y del trato de la gente. *Solitarius.*

APARTADO, DA. p. p. de APARTAR Y APARTARSE. — adj. Retirado, distante, remoto. *Remotus, distans.* — Diferente, diverso, distinto. *Alius, diversus.* — ant. Se aplicaba al juez que por comision especial conocia de alguna causa con inhibicion de la justicia ordinaria. — s. m. El aposento desviado del tráfago y servicio comun de la

casa. *Recessus.* — En el correo las cartas que se separan para darlas á los interesados antes de poner la lista; y en algunas partes el lugar en que se dan. *Litteræ in publicâ tabellariorum officinâ, pactâ mercede, primo cursorum adventu secernendæ, ut maturiùs suis nominibus tradantur.*

**APARTADOR, RA.** s. m. y f. El que aparta. *Separator, qui separat.* — El que tiene por oficio separar la lana segun sus diferentes calidades. *Lanarius, lanas separans.* — El que aparta el ganado, separando unas reses de otras. *In grege qui pecus separat.* — En los molinos de papel el que cuida de separar el trapo, segun sus varias especies. *In moletrinis, ubi charta conficitur, is qui pannulos distinctè separat.* — DE GANADO. *Germ.* El ladron de ganado.

**APARTAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de apartar. *Separatio.* — for. El acto judicial con que alguno desiste, y se aparta formalmente de la accion ó derecho que tiene deducido. *In jure cessio* — ant. DIVORCIO. — ant. Habitacion, vivienda. — ant. Lugar apartado ó retirado. — ant. Separacion, distincion ó diferencia. — DE GANADO. *Germ.* El hurto hecho de ganado. *Albigeatus.*

**APARTAR.** v. a. Separar, desunir, dividir. Úsase tambien como recíproco. *Separare.* — Quitar una cosa del lugar donde estaba para dejarle desembarazado. *Amovere, arcere, avertere.* — met. Disuadir á uno de alguna cosa, hacerle que desista de ella. *Dissuadere, dehortari.* — *Mont.* Seguir el perro el rastro de una res, sin hacer caso de otras que encuentra, ni aun de las demas reses que ve. *Certam bestiam venando insequi* — Separar el oficial apartador las cuatro suertes ó clases de lana que se hallan en cada vellon. *Lanas separare.*

**APARTARSE.** v. r. Desviarse ó retirarse del sitio ó parage en que se estaba. *Abscedere, recedere.* — Hacer divorcio los casados. *Divortium facere.* — for. Desistir formalmente de la accion intentada en juicio. *A jure suo, vel ab intentatâ actione desistere.*

**APARTE.** adv. m. con que se significa al que escribe que concluya un párrafo, y comience otro. *Paragraphorum divisionem notario summatim indicare.* — Separadamente, con distincion. *Separatìm, divisìm.* — *p. Ar.* s. m. El espacio ó hueco que asi en lo impreso como en lo escrito se deja entre dos palabras. *Spatium.* — En las comedias las palabras ó versos que dice el que representa, suponiendo que los otros no le oyen. Y tambien se usa como sustantivo para denotar las mismas palabras ó versos que se han de recitar de este modo, y asi se dice: esta comedia tiene muchos APARTES. *Remittere vocem, tamquam sibi soli loqui in scœnâ.*

**APARVADO, DA.** p. p. de APARVAR.

**APARVAR.** v. a. Hacer parva, tender la mies para trillarla. *Messem in areâ ad trituram extendere.*

**APASIONADAMENTE.** adv. m. Con pasion ó deseo vehemente. *Cupidè, vehementer* — Con interes ó parcialidad. *Partium studio.*

**APASIONADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de APASIONADAMENTE. *Flagrantissimè.*

**APASIONADÍSIMO, MA.** adj. sup. de APASIONADO. *Vehementer accensus.*

**APASIONADO, DA.** p. p. de APASIONAR Y APASIONARSE. — adj. El que está poseido de alguna pasion ó afecto. *Animi affectu concitatus.* — El partidario de alguno, ó que gusta de él. *Studiosus, fautor, amans.* — Se dice de la parte del cuerpo que padece algun dolor ó enfermedad. *Pars læsa, dolore affecta.* — s. m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

**APASIONAMIENTO.** s. m. ant. PASION.

**APASIONAR.** v. a. Causar, excitar alguna pasion. Úsase tambien como recíproco. *Affectus accendere, affici* — ant. Atormentar, afligir.

**APASIONARSE.** v. r. Aficionarse con exceso á alguna persona ó cosa. *Impensè aliquid diligere.*

**APASTADO, DA.** p. p. ant. de APASTAR.

**APASTAR** v. a. ant. APACENTAR.

**APASTO.** s. m. ant. PASTO.

**APASTURADO, DA.** p. p. ant. de APASTURAR.

**APASTURAR.** v. a. ant. PASTURAR. Hállase tambien usado por FORRAJEAR.

**APATÍA.** s. f. Dejadez, insensibilidad. *Affectuum vacuitas, apathia.*

**APÁTICO, CA.** adj. El que es muy dejado ó poco sensible. *Iners, parum affectuosus.*

**APATUSCO.** s. m. fam. Adorno, aliño, arreo. *Ornatus.*

**APAZGUADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba á la persona con quien se tenian hechas paces. *Pace conjunctus.*

**APEA.** s. f. Soga como de una vara de largo, con un palo de figura de muletilla á una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar ó maniatar las caballerías. *Compes.*

**APEADERO.** s. m. Poyo ó sillar que hay en los zaguanes, ó junto á la puerta de las casas, para montar ó desmontarse de las caballerías con comodidad. *Podium.* — La casa que alguno tenia interinamente cuando viene de fuera, hasta que establece habitacion permanente. *Diversorium, hospitium.*

**APEADO, DA.** p. p. de APEAR.

**APEADOR.** s. m. El que hace apeos ó deslindes de tierra. *Decempedator.*

**APEAMIENTO.** s. m. APEO.

**APEAR.** v. a. Desmontar ó bajar á alguno de una caballeria ó carruaje. Úsase mas comunmente como recíproco. *Equo descendere.* — Medir, deslindar las tierras y heredades ó edificios, señalando sus lindes, cotos y mojones. *Agros dimetiri, finire, terminare.* — En algunas partes calzar algun coche ó carro, arrimando á la rueda una piedra ó leño para que no ruede. *Ad rhedæ rotam lapidem opponere, ne currat.* — *Arq.* Sostener con maderas ó fábricas las partes de un edificio que se hallan capaces de subsistir para demoler ó derribar las inmediatas, sean inferiores ó laterales, que por su mal estado es necesario renovar. *Diruendæ domûs partem stabilem sustentare, fulcire.* — *Arq.* Bajar de su sitio algunas cosas, como las piezas de un retablo, de una portada, etc. *Demittere, deponere.* — met. Disuadir á alguno de su dictámen ó de su opinion; y asi se dice: no pude APEARLE. Úsase tambien como recíproco. *Dissuadere: a sententiâ vel opinione dimòvere.* — met. Sondear, superar, vencer alguna dificultad ó cosa muy ardua. *Rem callere: nodum expedire, solvere.* — v. n. ant. Andar ò caminar à pie. *Pedatim incedere, pedibus iter facere.*

**APECHUGADO, DA.** p. de APECHUGAR.

**APECHUGAR.** v. n. Dar ó empujar con el pecho, ó cerrar con alguno pecho á pecho. *Adverso pectore aliquem impetere.* — met. Emprender osadamente alguna cosa, sin reparar en peligros. *Audere.*

**APEDAZADO, DA.** p. p. ant. de APEDAZAR.

**APEDAZAR.** v. a. ant. Despedazar, hacer pedazos. *Disrumpere, discerpere.* — Echar pedazos, remendar. *Sarcire.*

**APEDERNALADO, DA.** adj. ant. Lo que es duro como el pedernal. *Siliceus.*

**APEDGADO, DA.** p. p. ant. de APEDGAR.

**APEDGAR.** v. a. ant. Apear ó deslindar términos.

**APEDRAR.** v. a. APEDREAR.

**APEDREADERO.** s. m. Sitio donde suelen juntarse los muchachos para la pedrea. *Lapidationis arena.*

**APEDREADO, DA.** p. p. de APEDREAR Y APEDREARSE. — adj. ant. Lo manchado ó salpicado de varios colores. *Variegatus coloribus.*

**APEDREADOR.** s. m. El que apedrea. *Lapidator.*

**APEDREAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de apedrear. *Lapidatio.*

**APEDREAR.** v. a. Tirar ó arrojar piedras. *Lapidare, lapides jacere.* — Matar á pedradas. Especie de castigo antiguo. *Lapidibus obruere, occidere.* — v. n. Granizar. Dícese cuando el granizo es grande. *Grandinare.*

**APEDREARSE.** v. r. Dícese de las viñas, los árboles frutales y las mieses, por lo mismo que padecer daño con la piedra. *Contundi grandine vites, segetes.*

**APEDREO.** s. m. La accion y efecto de apedrear. *Lapidatio.*

**APEGADAMENTE.** adv. m. Con apego. *Studiosè*

**APEGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de APEGADO. *Conjunctissimus, arctissimè devinctus.*

**APEGADIZO, ZA.** adj. ant. PEGADIZO.

**APEGADO, DA.** p. p. de APEGAR y APEGARSE.

**APEGADURA.** s. f. ant. PEGADURA.

**APEGAMIENTO.** s. m. ant. La accion y efecto de pegar una cosa con otra. *Adhæsio, conglutinatio.* — met. ant. APEGO.

**APEGAR** v. a. ant. PEGAR.

**APEGARSE.** v. r. Tener mucho apego o inclinacion á alguna cosa. *Adhærere:* — ant. PEGARSE, por comunicarse una cosa con otra.

**APEGO.** s. m. Accion ó inclinacion particular. *Adhæsio, propensio vehemens.*

**APELABLE.** adj. Lo que admite apelacion ó remedio. *Non irrevocabile.*

**APELACION.** s. f. for. El acto de apelar. *Appellatio.* — DAR POR DESIERTA LA APELACION. f. for. Declarar el juez ser pasado el término en que el que apeló debió llevar la causa al tribunal superior, conforme á la ley. *Appellationem, vadimonium derelictum declarare.* — DESAMPARAR LA APELACION. f. for. No seguir uno la que interpuso. *Appellationem deserere, derelinquere.* — INTERPONER APELACION. f. for. Apelar para juez superior de la sentencia dada por el inferior. *Ad superiorem judicem provocare, provocationem interponere.* — MEJORAR LA APELACION. f. for. Fundarla ante el superior, despues de haber apelado ante el, representando el agravio que se siente en algun auto dado por el inferior. *Ad superiorem judicem adire.* — NO HABER O NO TENER APELACION. f. fam. No haber remedio o recurso en alguna dificultad o aprieto, y asi se dice de un enfermo desahuciado, que no hay APELACION. *Aliquid irrevocabile esse, insanabile.*

**APELADO, DA.** p. p. de APELAR. — adj. Se aplica á las caballerias que tienen el pelo del mismo color. *Concolor.*

**APELAMBRADO, DA.** p. p. de APELAMBRAR.

**APELAMBRAR.** v. a. Entre curtidores meter los cueros en pelambre, ó en depositos de agua y cal viva, para que pierdan el pelo. *Calce vivâ coriam pilare, ...*

**APELANTE.** p. a. de APELAR. El que apela. *Appellans, provocans.*

**APELAR** v. n. for. Recurrir al juez ó tribunal superior para que anule la sentencia que se supone injustamente dada por el inferior. *Appellare.* — Ser de un mismo pelo, esto es, del mismo color ó muy semejante, los caballos ó mulas. *Concolores equos esse.* — met. Recurrir, buscar remedio para alguna necesidad ó trabajo. *Ad aliquem confugere, alicujus opem, præsidium invocare.* — UNA COSA SOBRE OTRA. f. met. Recaer una cosa sobre otra, ó referirse á ella. *Recidere, referri.*

**APELATIVO, VA.** adj. *Gram.* Aplícase al nombre comun que conviene á todos los individuos de una especie, como hombre, caballo; contrapuesto al nombre propio, que denota el determinado individuo, como Rodrigo, Babieca. *Appellativum nomen.*

**APELDADO, DA.** p. p. de APELDAR.

**APELDAR.** v. n. fam. Escaparse, huirse. Úsase ordinariamente con el pronombre *las. Evadere, fugere.*

**APELDE.** s. m. Huida, escape. *Fuga, evasio.* — En los conventos de la orden de S. Francisco la señal ó toque de campana que se hace antes de amanecer. *Fratrum minorum in Hispaniâ antelucanum classicum.*

**APELIGRADO, DA.** adj. ant. El que está en peligro. *Periculo obnoxius.*

**APELMAZADO, DA.** p. p. de APELMAZAR.

**APELMAZAR.** v. a. Hacer que alguna cosa esté

menos esponjada ó hueca de lo que se requiere para su uso. Úsase tambien como recíproco. *Condensare, nimis indurare.*

APELLADO, DA. p. p. de APELLAR.

APELLAR. v. a. Entre zurradores untar y adobar la piel sobándola para que reciba bien los ingredientes del color que se le quiere dar. *Corium mollire, ungere.*

APELLIDADO, DA. p. p. de APELLIDAR.

APELLIDAMIENTO. s. m. La accion de apellidar. *Appellatio, acclamatio.*

APELLIDAR. v. a. Nombrar á alguno por su apellido ó renombre. Hállase mas comunmente usado como recíproco. *Cognomine aliquem vocare, nominare.* — Aclamar, proclamar, levantar la voz por alguno con repetidas voces. *Acclamare.* — Convocar, llamar gente para alguna expedicion de guerra.

APELLIDO. s. m. El sobrenombre que tiene algun sugeto, y le distingue por su casa ó linage; como Córdoba, Gonzalez, Guzman. *Cognomen, cognomentum.* — El nombre particular que se da á varias cosas. *Nomen.* — Renombre ó epíteto. *Cognomen.* — Convocacion, llamamiento de guerra. — ant. La seña que se daba á los soldados para aprestarse á tomar las armas. — *For.* Causa ó proceso que de suyo traiga cierta publicidad, mediante la cual pueden intervenir ó declarar en él todos cuantos quieran. — ant. Clamor ó grito. — ant. INVOCACION.

APENAS. adv. m. Con dificultad. *Ægrè, difficulter* — Luego que, al punto que. *Statìm ac, ut primùm.*

APENDENCIA. s. f. ant. PERTENENCIA, por lo que es accesorio ó dependiente. Usábase mas comunmente en plural.

APÉNDICE. s. m. Adicion, añadidura ó suplemento que se hace á alguna obra ó tratado. *Appendix.*

APEO. s. m. Deslinde y demarcacion de algunas tierras ó heredades, y el instrumento jurídico de este acto. *Agrorum dimensio.* — *Arq.* Armazon de madera que se hace para sostener las partes superiores y firmes de un edificio, cuando es necesario renovar las inferiores. *Fulcimentum, sustentaculum.*

APEONADO, DA. p. p. de APEONAR.

APEONAR. v. n. Andar á pie y aceleradamente, lo que por lo comun se entiende de las aves, y en especial de las perdices. *Velociter incedere.*

APERADO, DA. p. p. de APERAR.

APERADOR. s. m. *p. And.* El que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza. *Villicus.* — El que compone y adereza los carros y galeras. *Qui carros reparat, aptat.*

APERAR. v. a. Componer, aderezar y hacer todo género de carros, galeras y otros aparejos para el acarreo y tragino del campo. *Carros construere, componere.*

APERCIBIDO, DA. p. p. de APERCIBIR.

APERCIBIMIENTO. s. m. La accion y efecto de apercibir. *Præparatio.*

APERCIBIR. v. a. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa. *Præparare, parare.* — Amonestar, advertir. *Admonere.* — for. Requirir el juez á alguno conminándole para que proceda segun le está ordenado.

APERCIBO. s. m. ant. Prevencion ó preparacion.

APERCION. s. f. ABERTURA.

APERCOLLADO, DA. p. p. de APERCOLLAR.

APERCOLLAR. v. a. fam. Coger ó asir por el cuello á alguno. *Collo apprehendere, arripere.* — met. fam. Coger algo de priesa y como á escondidas. *Surripere, clàm auferre.* — fam. Acogotar, matar á alguno á traicion. *Insidiosè occidere.*

APERDIGADO, DA. p. p. de APERDIGAR.

APERDIGAR. v. a. PERDIGAR.

APERITIVO, VA. adj. *Med.* Se aplica á los remedios que tienen virtud para abrir las vias. *Diureticus, laxativus.*

APERNADO, DA. p. p. de APERNAR.

APERNADOR. s. m. *Mont.* El perro que apierna. *Canis dentibus crura apprehendens.*

APERNAR. v. a. *Mont.* Asir ó agarrar el perro por las piernas alguna res. *Crura dente capere, apprehendere.*

APERO. s. m. El conjunto de los instrumentos y demas cosas necesarias para la labranza. Extiéndese tambien á significar los instrumentos y herramientas de otro cualquier oficio; y en este caso se usa comunmente en plural. *Instrumentum fundi.* — Entre pastores MAJADA. — ant. El rebaño ó hato de ganado.

APERREADO, DA. p. p. de APERREAR.

APERREADOR, RA. s. m. y f. fam. El que aperrea. *Molestus, importunus.*

APERREAR. v. a. Echar á alguno á los perros bravos para que le maten y despedazen. *Canibus lacerandum projicere.* — met. Afanar, fatigar mucho á alguno. Úsase mas comunmente como recíproco. *Defatigatione laborare, torqueri.*

APERSONADO, DA. p. p. ant. de APERSONARSE. — adj. ant. El que tenia buen aspecto ó persona. Hoy solo se usa con los adverbios *bien* ó *mal* por el que tiene buena ó mala persona.

APERSONARSE. v. r. ant. Mostrar gentileza, ostentar la persona. *Arroganter se ostentare.* — for. Presentarse como parte en algun negocio el que por sí ó por otro tiene interes en él. *Negotium proprium aut alienum curare.*

APERTURA. s. f. ABERTURA. Tiene mas uso en lo forense.

APESADUMBRADO, DA. p. p. de APESADUMBRAR.

APESADUMBRAR. v. a. Causar pesadumbre ó sentimiento. Úsase mas comunmente como recíproco. *Mœstitiam alicui afferre: mœrore confici.*

APESARADAMENTE. adv. m. ant. Con pesar. *Dolentèr.*

APESARADO, DA. p. p. ant. de APESARAR.

APESARAR. v. a. ant. APESADUMBRAR. Hállase tambien usado como recíproco.

APESGADO, DA. p. p. ant. de APESGAR y APESGARSE.

APESGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de apesgar. *Depressio, gravatio.*

APESGAR. v. a. ant. Hacer peso ó agoviar á alguno. *Gravare, deprimere.*

APESGARSE. v. r. Agravarse, ponerse muy pesado. *Gravari, desidere.*

APESTADO, DA. p. p. de APESTAR. *Pestilentiâ affectus, tabidus.* — ESTAR APESTADO DE ALGUNA COSA. f. fam. con que se explica haber grande abundancia de ella; y asi se dice: la plaza ESTÁ APESTADA de verduras. *Abundare, redundare, superfluere.*

APESTAR. v. a. Causar, comunicar la peste. Úsase tambien como recíproco. *Peste inficere.* — Arrojar ó comunicar muy mal olor. Úsase comunmente como neutro en las terceras personas; y asi se dice: aqui APESTA. *Fœtere.* — met. Corromper, viciar. *Corrumpere.* — met. y fam. Fastidiar, causar mucho enfado. *Fastidium, tædium afferre.*

APETECEDOR, RA. s. m. y f. El que apetece. *Appetitor, appetens.*

APETECER. v. a. Tener gana de alguna cosa ó desearla. *Appetere, desiderare.*

APETECIBLE. adj. Lo que es digno de apetecerse. *Optabilis, desiderabilis.*

APETECIDO, DA. p. p. de APETECER.

APETENCIA. s. f. Gana de comer. *Cibi appetentia.* — El movimiento natural que inclina al hombre á desear alguna cosa. *Appetitus.*

APETIBLE. adj. ant. APETECIBLE.

APETITE. s. m. ant. Salsa ó sainete para excitar el apetito. *Condimentum, irritamenta gulæ.*

APETITIVO, VA. adj. que se aplica á la potencia ó facultad de apetecer. *Appetens.*

APETITO. s. m. Movimiento vehemente del ánimo, que nos inclina á apetecer alguna cosa. *Appetitus.* — Gana de comer. *Appetentia.* — met. Lo que excita el deseo de alguna cosa. *Appetitûs irritamentum, incitamentum.*

APETITOSO, SA. adj. Gustoso, sabroso. Úsase tambien como metafórico. *Appetibilis, gratus.* — ant. El que apetece. *Appetens.* — ant. El que sigue sus apetitos. *Intemperans.*

APEZUÑADO, DA. p. p. de APEZUÑAR.

APEZUÑAR. v. n. Hincar las caballerías la pezuña en el suelo para hacer mas fuerza, como sucede cuando suben alguna cuesta ó llevan gran peso. *Ungulá inniti.*

APIADADO, DA. p. p. de APIADAR Y APIADARSE.

APIADADOR, RA. s. m. y f. ant. El que se apiada. *Miserator, misericors.*

APIADAR. v. a. ant. Mirar ó tratar con piedad, causar compasion.

APIADARSE. v. r. Tener piedad. *Misereri.*

APIARADERO. s. m. La cuenta y computo que hace el ganadero ó su mayoral del número de cabezas de que se compone cada rebaño ó piara, pasándolas por el contadero. *Pecoris enumeratio, recensio, ratio.*

APIASTRO. s. m. ant. TORONGIL.

APICARADO, DA. adj. fam. El que en sus acciones procede como pícaro. *Improbus, procax.*

ÁPICE. s. m. El extremo superior ó la punta de alguna cosa. *Apex.* — met. La mínima parte de alguna cosa. *Cujusvis rei minima pars.* — met. Hablando de alguna cuestion ó dificultad lo mas arduo ó delicado de ella. *Rei summa.* — ESTAR EN LOS ÁPICES. f. fam. Entender con perfeccion una cosa, y saber todas sus menudencias hasta la mas mínima. *Rem apprimè nosse, ad summum rei usque penetrare.*

APILADAS. V. CASTAÑAS PILONGAS.

APILADO, DA. p. p. de APILAR.

APILADOR. s. m. En los esquileos el que apila la lana. *Qui lanam in pilæ formam coacervat.*

APILAR. v. a. Amontonar, poner una cosa sobre otra, haciendo pila ó monton de ellas, como sucede con la lana, madera, ladrillo y otras cosas. *Congerere, coacervare.*

APIMPOLLADO, DA. p. p. de APIMPOLLARSE.

APIMPOLLARSE. v. r. Echar pimpollos las plantas. *Germinare, pullulare.*

APIÑADO, DA. p. p. de APIÑAR. — adj. Lo que es de figura piramidal, semejante á la de la piña. *Strobilo similis.*

APIÑADURA. s. f. ant. El acto y efecto de apiñar. *Conglobatio, coacervatio.*

APIÑAMIENTO. s. m. ant. APIÑADURA.

APIÑAR. v. a. Juntar y estrechar mucho unas cosas con otras. *Congerere in unum, arctè premere, stringere.*

APIO. s. m. Planta que crece hasta la altura de dos pies: el tallo es grueso, lampiño, hueco, asurcado y ramoso: las hojas son de ocho á diez pulgadas de largo y hendidas: las flores son pequeñas y blancas, y estan colocadas en forma de parasol. Se cultiva, y aporcado se come en ensalada. *Apium graveolens.*

APIOLADO, DA. p. p. de APIOLAR.

APIOLAR. v. a. Poner la pihuela. *P[illegible] cire.* — Atar un pie con el otro de un animal muerto. *Animalis occisi pedes inter se [illegible]tere, vincire.* — met. y fam. Prender á alguno. *Prehendere.* — met. y fam. MATAR.

APISONADO, DA. p. p. de APISONAR.

APISONAR. v. a. Apretar la tierra u otras cosas con pison. *P[illegible], [illegible].*

APITONADO, DA. p. p. de APITONAR Y APITONARSE.

APITONAMIENTO. s. m. El acto y efecto de apitonar. *[illegible].*

APITONAR. v. n. Empezar á descubrir los pitones los animales que tienen cuernos. *Cornua [illegible].* — Empezar los árboles á brotar ó arrojar los botones. *G[illegible], germinare.* — v. a. Romper con la punta, piton ó pico alguna cosa, como las gallinas y otras aves que picán y rompen la cáscara de los huevos con el pico. *Rostro [illegible].*

APITONARSE. v. r. met. y fam. Repuntarse y decirse unos á otros palabras ofensivas. *Rixari, [illegible].*

APLACABLE. adj. Lo que es facil de APLACAR. *Placabilis.*

APLACACION. s. f. ant. APLACAMIENTO.
APLACADO, DA. p. p. de APLACAR.
APLACADOR, RA. s. m. y f. El que aplaca. *Sedator, pacator.*
APLACAMIENTO. s. m. El acto y efecto de aplacar. *Placatio, mitigatio.*
APLACAR. v. a. Amansar, suavizar, mitigar. *Placare, sedare.*
APLACENTADO, DA. p. p. ant. de APLACENTAR.
APLACENTAR. v. a. ant. Dar placer ó contento. *Oblectare, exhilarare.*
APLACENTERÍA. s. f. ant. PLACER.
APLACER. v. n. ant. Agradar, contentar. Usábase tambien como recíproco. *Placere, gratum esse.*
APLACIBLE. adj. AGRADABLE.
APLACIENTE. p. a. ant. de APLACER. Lo que aplace. *Placens, delectans.*
APLACIMIENTO. s. m. ant. Complacencia, placer ó gusto. *Voluptas, gaudium.*
APLAGADO, DA. p. p. ant. de APLAGAR.
APLAGAR. v. a. ant. LLAGAR.
APLANADERA. s. f. El instrumento de piedra, madera ú otra materia, con que se aplana algun suelo, terreno, etc. *Volgiolum, cylindrus.*
APLANADO, DA. p. p. de APLANAR y APLANARSE.
APLANADOR. s. m. ALLANADOR.
APLANAMIENTO. s. m. El acto y efecto de aplanar. *Complanatio, exæquatio.*
APLANAR. v. a. Allanar. *Complanare.* — met. y fam. Dejar á otro pasmado ó suspenso con alguna razon ó novedad inopinada. *Obstupefacere.*
APLANARSE. v. r. Caerse á plomo, venirse al suelo algun edificio. *Corruere.*
APLANCHADO, DA. p. p. de APLANCHAR. — s. m. El conjunto de ropa blanca que se ha de aplanchar ó se tiene ya aplanchada. *Lintea calidissimâ laminâ ferreâ nitidanda, aut jam nitidata.* — El acto de aplanchar; y asi suelen decir las mugeres: mañana es dia de APLANCHADO. *Linteorum perpolitio quæ à mulieribus domi fit.*
APLANCHADORA. s. f. La que tiene por oficio aplanchar, ó la que aplancha. *Quæ linteis nitidandis incumbit.*
APLANCHAR. v. a. Pasar la plancha caliente sobre la ropa blanca, estando algo humeda, hasta que quede muy estirada y lisa. *Laminâ calidisimâ lintea nitidare.*
APLANTILLADO, DA. p. p. de APLANTILLAR.
APLANTILLAR. v. a. *Cant. y Carp.* Igualar, ajustar una piedra, madero ó tabla á la plantilla, medida ó patron. *Ad normam adæquare.*
APLASTADO, DA. p. p. de APLASTAR.
APLASTAR. v. a. Deshacer la figura que tenia una cosa haciéndola una plasta. *Contundendo in massam redigere.* — met. y fam. Dejar á otro confuso y sin saber que hablar ó responder. *Conturbare.*
APLAUDIDO, DA. p. p. de APLAUDIR.
APLAUDIR. v. a. Celebrar con palabras ó demostraciones de júbilo á alguna persona ó cosa. *Plaudere, laudare.*
APLAUSO. s. m. Aprobacion ó alabanza pública con demostraciones de alegría. Llámase tambien asi la que con palabras hace un particular á otro. *Plausus, laus.*
APLAZADO, DA. p. p. de APLAZAR.
APLAZAMIENTO. s. m. El acto y efecto de aplazar. *Condictio, denuntiatio in diem certum.*
APLAZAR. v. a. Convocar, citar, llamar para tiempo y sitio señalado. *Condicere locum tempusque coëundi.*
APLEBEYADO, DA. p. p. ant. de APLEBEYAR.
APLEBEYAR. v. a. ant. Envilecer los ánimos, hacerlos bajos como los de la ínfima plebe.
APLEGADO, DA. p. p. ant. de APLEGAR.

APLEGAR. v. a. ant. Allegar ó recoger. — *p. Ar.* Arrimar ó llegar una cosa á otra. *Applicare, admovere.*
APLICABLE. adj. Lo que se puede aplicar. *Applicationis capax.*
APLICACION. s. f. La accion de aplicar ó aplicarse. *Applicatio cujusque rei ad aliam. Artium, litterarum studium.* — El esmero, diligencia y cuidado con que se hace alguna cosa, particularmente el estudio. *Assiduitas.* — DE BIENES Ó HACIENDA. for. ADJUDICACION.
APLICADERO, RA. adj. ant. Lo que se puede ó debe aplicar á alguna cosa.
APLICADÍSIMO, MA. adj. sup. de APLICADO. *Studiosissimus.*
APLICADO, DA. p. p. de APLICAR y APLICARSE. — adj. El que tiene aplicacion. *Intentus, rei studiosus.*
APLICAR. v. a. Juntar ó poner una cosa sobre otra. *Aliquid adjungere, superimponere.* — met. Adaptar, apropiar, acomodar al propósito de lo que se trata algun pensamiento ó doctrina. *Applicare, accomodare.* — met. Atribuir ó imputar á uno algun hecho ó dicho. *Adscribere, imputare.* — for. Adjudicar bienes ó efectos por sentencia de juez. *Adjudicare.* — Hablando de profesiones, ejercicios, etc. es dedicar ó destinar á alguno á ellas. *Cuivis muneri, professioni seu studio aliquem destinare.*
APLICARSE. v. r. Dedicarse á algun estudio ó ejercicio. *Alicui rei animum intendere.* — met. Ingeniarse para buscar la vida. *Providere, consulere sibi.* — Poner gran diligencia y esmero en ejecutar alguna cosa, especialmente en estudiar. *Litteris, vel alio instituto studiosè operam dare.*
APLOMADO, DA. p. p. de APLOMAR y APLOMARSE. — adj. Lo que tiene color de plomo. *Plumbei coloris.*
APLOMAR. v. a. ant. Oprimir con el mucho peso. *Opprimere.* — v. n. *Arq.* Poner las cosas perpendicularmente. *Ad perpendiculum construere, stabilire.* — *Albañ.* Examinar con la plomada si las paredes que se van construyendo estan perpendiculares ó á plomo. *Perpendiculo examinare, perpendere.*
APLOMARSE. v. r. Caerse á plomo algun edificio, hundirse. *Funditùs obrui, everti.*
ÁPOCA. s. f. for. *p. Ar.* Carta de pago ó recibo. *Apocha.*
APOCADAMENTE. adv. m. POCO. — ant. Con abatimiento ó bajeza de ánimo. *Abjectè, indecorè.*
APOCADO, DA. p. p. de APOCAR y APOCARSE. — adj. que se aplica á la persona de poco espíritu. *Debilis, abjectus animo.* — ant. El que es vil ó de baja condicion.
APOCADOR, RA. s. m. y f. El que apoca, ó disminuye. *Minuens, imminuens.*
APOCALIPSI. s. m. APOCALIPSIS.
APOCALIPSIS. s. m. El libro canónico que comprende las revelaciones misteriosas que tuvo y escribió el evangelista san Juan. *Liber Apocalypsis.*
APOCAMIENTO. s. m. Cortedad ó encogimiento de ánimo y abatimiento. *Animi abjectio, timiditas.*
APOCAR. v. a. Minorar, reducir á menos alguna cantidad. *Diminuere, attenuare.* — met. Limitar, estrechar. *Constringere, restringere.*
APOCARSE. v. r. Humillarse, abatirse, tenerse en poco. *Sese abjicere.*
APÓCOPA. s. f. ant. APÓCOPE.
APOCOPADO, DA. p. p. de APOCOPAR.
APOCOPAR. v. a. Cometer apócope. *Apocope uti.*
APÓCOPE. s. f. *Poét.* Figura que se comete cortando la última sílaba á las palabras, para que pueda constar la consonancia del verso. *Apocope amputatio.*
APOCRIFAMENTE. adv. m. Con fundamentos falsos ó inciertos. *Incertè, dubiè, vel falsò.*
APÓCRIFO, FA. adj. Fabuloso, supuesto ó fingido. *Apocryphus.*

APODADO, DA. p. p. de APODAR.
APODADOR, RA. s. m. y f. El que acostumbra poner ó decir apodos. *Derisor, cavillator.*
APODAMIENTO. s. m. ant. APODO. — ant. Valuacion ó tasa.
APODAR. v. a. Poner ó decir apodos. *Cavillari, callidè irridere, jocari.* — ant. Comparar una cosa con otra. — ant. Valuar ó tasar alguna cosa. *Taxare.*
APODENCADO, DA. adj. Lo que es semejante al podenco. *Vertago similis.*
APODERADAMENTE. adv. m. ant. Con cierto género de autoridad ó dominio.
APODERADO, DA. p. p. de APODERAR y APODERARSE. — adj. El que tiene poder de otro para proceder en su nombre. Úsase tambien como sustantivo. *Procurator, negotiorum gestor.* — ant. PODEROSO Ó DE MUCHO PODER. — CONSTITUIR APODERADO. f. for. Nombrar con las formalidades establecidas por las leyes á alguno para que pueda representar legitimamente su persona en juicio y fuera de él. *Procuratorem nominare.*
APODERAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de apoderar ó apoderarse. *Occupatio, interceptio.*
APODERAR. v. a. ant. Poner en poder de alguno una cosa, ó darle la posesion de ella.
APODERARSE. v. r. Hacerse dueño de alguna cosa, ocuparla y ponerla bajo de su poder. *Occupare, in potestatem redigere.* — ant. Hacerse poderoso ó fuerte, prevenirse de poder ó de fuerzas.
APODO. s. m. Nombre que se suele poner á algunas personas, tomado de sus defectos corporales, ó de alguna circunstancia. *Cognomen alicui inditum ob corporis vitium, proprietatem seu circumstantiam notatu dignam.* — SACAR APODOS, MOTES, FALTAS, etc. Lo mismo que ponerlos. *Notare, jocari, ridiculis cognominibus illudere.*
APODRECER. v. a. ant. PUDRIR.
APODRECIDO, DA. p. p. ant. de APODRECER.
APOGEO. s. m. El punto en que un planeta se halla con su órbita mas distante de la tierra. *Apogeum.*
APOLILLADO, DA. p. p. de APOLILLAR y APOLILLARSE.
APOLILLADURA. s. f. La señal ó agujero que la polilla hace en las ropas, paños y otras cosas. *Tineæ morsus.*
APOLILLAR. v. a. Roer, penetrar y destruir la ropa y otras cosas el gusanillo llamado polilla, haciendo en ellas agujeros. Úsase mas comunmente como recíproco. *Corrodi à tineâ.*
APOLILLARSE. v. r. met. Carcomerse y deteriorarse algunos géneros, etc. *Exsiccari, deteriora fieri.*
APOLINAR. adj. *Poét.* APOLÍNEO.
APOLINARISTA. s. m. Herege sectario de Apolinar. *Apollinaris sectator.*
APOLINEO, NEA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á Apolo. *Apollineus.*
APOLOGÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la apologia. *Apologeticus.* — Aplícase al autor que compone apólogos y á lo que pertenece á ellos. *Apologorum scriptor.* — s. m. ant. APOLOGÍA.
APOLOGÍA. s. f. Discurso que se hace de palabra ó por escrito en defensa de alguna persona ú obra. Úsase mas comunmente esta voz en materias de literatura. *Apologia.*
APOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece al apólogo ó fábula moral. *Ad apologum pertinens.*
APOLOGISTA. s. m. El que hace alguna apología. *Defensor, apologiam scribens.*
APÓLOGO. s. m. Especie de fábula en que, bajo el velo de la ficcion, se enseña una verdad moral. *Apologus.* — GA. adj. ant. Lo que pertenece al apólogo. *Ad apologum pertinens.*
APOLTRONADO, DA. p. p. de APOLTRONARSE.
APOLTRONARSE. v. r. Hacerse poltron. Dícese mas comunmente de los que se dan á la vida sedentaria. *Desidere, desidiosè agere.*

**APOMAZADO, DA.** p. p. de APOMAZAR.

**APOMAZAR.** v. a. *Pint.* Estregar ó alisar con la piedra pomez el lienzo imprimado para pintar en él. *Pumice polire, lævigare.*

**APONER.** v. a. ant. Imputar, achacar, echar la culpa. — ant. Aplicar, imponer.

**APONERSE.** v. r. ánt. Esmerarse.

**APONZOÑADO, DA.** p. p. ant. de APONZOÑAR.

**APONZOÑAR.** v. a. ant. EMPONZOÑAR.

**APOPLEGÍA.** s. f. Acumulacion ó derrame de sangre ó linfa en el cerebro, que priva al paciente de sentido y movimiento. *Apoplexia, vel apoplexis.*

**APOPLÉTICO, CA.** adj. que se aplica al accidente de apoplegía, ó al que la padece. *Apoplecticus.*

**APOQUECER.** v. a. ant. Apocar, acortar, abreviar.

**APOQUECIDO, DA.** p. p. ant. de APOQUECER.

**APORCADO, DA.** p. p. de APORCAR.

**APORCADURA.** s. f. La accion y efecto de aporcar. *Aratio, quâ porcæ aut liræ fiunt.*

**APORCAR.** v. a. Cubrir con tierra ciertas hortalizas para que se blanquezcan y pongan tiernas, como los cardos, escarolas y apios. *Porcas aut liras arando facere.*

**APORISMA.** s. f. *Cir.* El tumor que se hace por derramamiento de sangre entre cuero y carne, cuando al hacer la sangría se rompe menos abertura en el cútis que en la vena, y por eso no puede salir toda la sangre por la cisura exterior. *Aporisma.*

**APORISMADO, DA.** p. p. de APORISMARSE.

**APORISMARSE.** v. r. *Cir.* Hacerse aporisma. *Aporismate laborare.*

**APORRACEADO, DA.** p. p. de APORRACEAR.

**APORRACEAR.** v. a. Dar repetidos porrazos ó golpes. Úsase esta voz en algunas partes de Andalucía. *Ictibus vel plagis contundere.*

**APORRADO, DA.** p. p. de APORRAR y APORRARSE.

**APORRAR.** v. n. fam. Quedar alguno sin poder responder ó hablar en ocasion que debia hacerlo. *Hærere, quo se vertat nescire, obmutescere.*

**APORRARSE.** v. r. fam. Hacerse pesado ó molesto. *Molestum, fastidiosum fieri.*

**APORREADO, DA.** p. p. de APORREAR y APORREARSE. — adj. *p. Mur.* Arrastrado.

**APORREADURA.** s. f. ant. APORREO.

**APORREAMIENTO.** s. m. APORREO.

**APORREANTE.** p. a. de APORREAR. El que aporrea. *Percutiens, ictus infligens.*

**APORREAR.** v. a. Golpear con porra ó palo, ó dar de palos y porrazos. Úsase tambien como recíproco. *Fuste percutere, ictum infligere.*

**APORREARSE.** v. r. met. Atarearse al trabajo intelectual con suma fatiga y aplicacion. *Toto pectore alicui rei incumbere.*

**APORREO.** s. m. El acto y efecto de aporrear, ó aporrearse. *Percussio.*

**APORRILLARSE.** v. r. *Alb.* Enfermar las caballerías en los pies y manos, cargándoseles de humor grueso los menudillos y cuartillas, de forma que pierden casi el movimiento de aquellas coyunturas. *Pedibus intumescere, pedum tumore laborare.*

**APORRILLO.** adv. m. fam. Con mucha abundancia. *Affatim, abundè.*

**APORTADERA.** s. f. Especie de arca mas ancha de arriba que de abajo, con su tapa y llave, que sirve para llevar comestibles ó trastos en caballerías. *Vectaculum, arca gestatoria.*

**APORTADERO.** s. m. El parage adonde se puede ó suele aportar. *Aditus.*

**APORTADO, DA.** p. de APORTAR.

**APORTAR.** v. n. Tomar puerto ó arribar á él. *Appellere.* — Llegar á parte no pensada, aunque no sea puerto, como á un lugar, casa ó parage, despues de haber andado perdido ó extraviado. *Advenire.* — v. a. ant. Causar, ocasionar. — for. Llevar.

**APORTELLADO.** s. m. ant. Magistrado municipal que administra la justicia en las puertas de los pueblos.

**APORTILLADO, DA.** p. p. de APORTILLAR y APORTILLARSE.

**APORTILLAR.** v. a. Romper alguna pared ó muralla para poder entrar por su abertura. *Mœnium partem diruere.* — Romper, abrir ó descomponer cualquier cosa unida. *Abrumpere, effringere.*

**APORTILLARSE.** v. r. ant. Caerse ó derribarse alguna parte de muro ó pared.

**APORTUNADO, DA.** p. p. ant. de APORTUNAR.

**APORTUNAR.** v. a. ant. Estrechar, apretar.

**APOSENTATO, DA.** p. p. de APOSENTAR.

**APOSENTADOR, RA.** s. m. y f. El que aposenta. — El que tiene por oficio aposentar. *Hospitiis designandis præfectus.* — En la milicia antigua el que marcaba el campo que habia de ocupar el ejército. *Stativorum metator, designator.* — DE CAMINO. El que en las jornadas que hacen las personas reales se adelanta para disponer su aposentamiento y el de sus familias. *Regii hospitii designator.* — DE CASA Y CORTE. Uno de los que componian la junta de aposento, y tenian voto en ella para todo lo perteneciente á la casa de aposento. *Regii hospitii regendi curiæ vocalis.* — MAYOR DE CASA Y CORTE. El presidente de la junta de aposento. *Regii hospitii regendi curiæ præses.* — MAYOR DE PALACIO. El que tiene á su cargo la separacion de los cuartos de las personas reales, y el señalamiento de parages para las oficinas y habitacion de los que deben vivir dentro de palacio. *Regis ædibus dividendis et designandis præfectus.*

**APOSENTAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de aposentar. *Hospitii datio, attributio, assignatio.* — ant. APOSENTO.

**APOSENTAR.** v. a. Dar habitacion y hospedage al que llega de camino. Usado como recíproco vale tomar casa, alojarse. *Hospitium designare, hospitio excipere.*

**APOSENTILLO.** s. m. d. de APOSENTO.

**APOSENTO.** s. m. Cualquier cuarto ó pieza de una casa. *Cubiculum.* — Posada, hospedage, aposentamiento. *Hospitium, diversorium.* — En los teatros cualquiera de las piezas pequeñas desde donde se ve la fiesta que se representa. *Pergula seu suggestus primi, secundi aut tertii ordinis in theatro, undè nonnulli spectatores in scenam prospiciunt.* — DE CORTE. La vivienda que se destina para habitacion de los criados de las casas reales y de los ministros que viven de asiento en la corte. *Hospitia Regis famulis in urbe regiâ designata.*

**APOSESIONADO, DA.** p. p. de APOSESIONAR. — adj. ant. HACENDADO.

**APOSESIONAR.** v. a. Poner en posesion de alguna cosa. Hállase mas comunmente usado como recíproco. *Possessionem adire, inire, in possessionem venire.*

**APOSICION.** s. f. *Gram.* Figura que se comete poniendo dos ó mas sustantivos continuados sin conjuncion, como Madrid corte del rey de España. *Appositio.*

**APOSITO.** s. m. *Med.* Remedio que se aplica exteriormente á algun enfermo. *Appositum.*

**APOSPELO.** adv. m. ant. CONTRAPELO.

**APOSTA.** adv. m. De intento, de propósito. *Consultò, deditâ operâ.*

**APOSTADAMENTE.** adv. m. fam. APOSTA. — ant. APUESTAMENTE.

**APOSTADERO.** s. m. El parage ó lugar donde estan apostados algunos para algun fin. *Locus ubi plures aliquid intenti conveniunt.*

**APOSTADO, DA.** p. p. de APOSTAR y APOSTARSE.

**APOSTAL.** s. m. *p. Ast.* El sitio oportuno para coger pesca en algun rio. *Pars alvei piscibus abundans.*

**APOSTAMIENTO.** s. m. ant. El buen ó mal parecer de alguna persona ó cosa. — ant. Adorno, compostura.

**APOSTAR.** v. a. Pactar entre sí los que disputan que si no se verifica lo que alguno de ellos asegura perderá alguna cantidad ú otra cosa. *Sponsionem facere.* — Poner una ó mas personas ó caballerías en puesto ó parage señalado para algun fin. Úsase tambien como recíproco. *Catervâ seu turmâ quemlibet locum occupare. Veredos aut cursores certo loco sistere.* — ant. Adornar, componer, ataviar. — APOSTARLAS Ó APOSTÁRSELAS. f. fam. Competir con otro en alguna cosa. *Æmulatione contendere.*

**APOSTARSE.** v. r. Competirse, emularse mutua y laudablemente dos ó mas sugetos. *Laudabiliter contendere, æmulari.*

**APOSTASÍA.** s. f. Negacion de la fe de Jesucristo recibida y profesada en el bautismo. *Apostasia, defectio a verâ religione.* — La desercion ó abandono público del instituto ó religion que alguno profesaba. *Desertio religiosi instituti.*

**APOSTATA.** s. m. El que comete el delito de apostasía. *Apostata, desertor a verâ religione.*

**APOSTATADO, DA.** p. de APOSTATAR.

**APOSTATAR.** v. n. Negar la fe de Jesucristo recibida en el bautismo. Dícese tambien por extension del religioso que abandona su instituto. *Deficere à fide, veram religionem deserere.*

**APOSTELAR.** v. a. ant. APOSTILLAR.

**APOSTEMA.** s. f. Tumor inflamatorio que contiene materia capaz de supurarse. *Apostema.* — NO CRIÁRSELE Á UNO APOSTEMA, Ó NO APOSTEMÁRSELE ALGUNA COSA. f. met. que se aplica al que no sabe guardar secreto. *Secreta facile evomere, in publicum edere.*

**APOSTEMACION.** s. f. ant. APOSTEMA.

**APOSTEMADO, DA.** p. p. de APOSTEMAR.

**APOSTEMAR.** v. a. Hacer ó causar apostema. Úsase mas comunmente como recíproco. *Apostemam, abscessum creare.*

**APOSTEMERO.** s. m. *Cir. y Alb.* Instrumento para abrir las apostemas. *Cultellus incidendis apostemis.*

**APOSTEMILLA.** s. f. d. de APOSTEMA.

**APOSTEMOSO, SA.** adj. Lo que es propio y pertenece á la apostema. *Ad apostemam pertinens.*

**APOSTÍA.** s. f. ant. IMPOSTURA.

**APOSTILLA.** s. f. La glosa ó nota breve puesta al márgen de lo impreso ó manuscrito.

**APOSTILLADO, DA.** p. p. ant. de APOSTILLAR.

**APOSTILLAR.** v. a. ant. Hacer notas breves á algun libro ó escrito. *Notare, animadvertere, breves notas apponere.*

**APOSTILLARSE.** v. r. Llenarse de postillas, como sucede frecuentemente á los niños en la cabeza. *Pustulescere.*

**APOSTIZO, ZA.** adj. ant. POSTIZO.

**APOSTOL.** s. m. Segun su origen significa enviado. La Iglesia da este nombre á los doce principales discípulos de Jesucristo, á quienes envió á predicar el evangelio por todo el mundo. *Apostolus.*

**APOSTOLADO.** s. m. El oficio de apóstol. *Apostolatus.* — La congregacion de los [illegible] apóstoles. *Apostolicum [illegible].* — Las imágenes de los doce apóstoles. *Ap[illegible] effigies, imagines.*

**APOSTOLAZGO.** s. m. ant. APOSTOLADO. — ant. La dignidad del papa.

**APOSTOLICAL.** adj. ant. APOSTOLICO. — ant. El [illegible].

**APOSTOLICAMENTE.** adv. m. Segun las reglas y prácticas apostólicas [illegible] toma por [illegible], sin aparato, á pie. *Apost[illegible].*

**APOSTOLICO, CA.** adj. Lo que por algun título pertenece á los apóstoles, ó es de ellos. *Apostolicus.* — Lo que pertenece al papa, ó emana de su autoridad apostólica, como [illegible] apostólico, indulto apostólico. *[illegible] ab auctoritate pontificia [illegible] procedens.* — s. m. ant. El papa ó sumo pontífice.

**APOSTOLIGAL.** adj. ant. APOSTO[illegible].

**APOSTÓLIGO.** s. m. ant. PAPA.

**APOSTOLO.** s. m. ant. APÓSTOL. — APÓSTOLOS. p. ant. for. Letras auténticas que á pedimento de partes se concedian por los jueces apostólicos y eclesiásticos, de cuyas sentencias se apelaba.

**APOSTRE.** adv. l. y t. ant. POSTRERAMENTE.

**APOSTROFAR.** v. n. Dirigir ó convertir el discurso con vehemencia á alguna persona ó cosa presente ó ausente. *Vehementer orationem in aliquem vel in aliquam rem convertere.*

**APÓSTROFE.** s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando el que habla dirige la palabra á alguna persona ó cosa presente ó ausente. *Apostrophe.*

**APOSTROFO.** s. m. Virgulilla que se ponia en la parte superior de la consonante anterior á la vocal que se omitia, para evitar la cacofonía; como *l'avaricia, l'amistad. Nota collisionis vocalium.*

**APOSTURA.** s. f. ant. Gentileza, buena disposicion en la persona. *Venustas, formæ elegantia.* — ant. El buen orden y compostura de las cosas.

**APOSTURAGE.** s. m. BARRAGANETES

**APOTE.** adv. m. fam. Con abundancia. *Affatim, largè, abundanter.*

**APOTECA.** s. f. ant. HIPOTECA.

**APOTECADO, DA.** p. p. ant. de APOTECAR.

**APOTECAR.** v. a. ant. HIPOTECAR.

**APOTECARIO.** s. m. ant. BOTICARIO.

**APOTEGMA.** s. m. Sentencia breve, dicha con agudeza. *Apophthegma, brevis et acuta sententia.*

**APOTICARIO.** s. m. *p. Ar.* BOTICARIO.

**APOYADO, DA.** p. p. de APOYAR y APOYARSE.

**APOYADURA.** s. f. Raudal de leche que acude á los pechos de las hembras cuando dan de mamar. *Lactis exuberantia.*

**APOYAR.** v. a. Favorecer, patrocinar, ayudar. *Patrocinari, adjuvare, opem ferre.* — *Manej.* Bajar los caballos la cabeza metiendo el hocico hácia el pecho, ó dejándole caer abajo. Úsase tambien como recíproco. *Fræno insistere, frænum mordere.* — Confirmar, probar, sostener alguna opinion ó doctrina; así se dice: san Agustin apoya esta sentencia. *Confirmare.* — v. n. Asegurarse, cargar, estribar una cosa en otra; así decimos: la columna apoya sobre el pedestal. *Inniti.*

**APOYARSE.** v. r. Servirse de alguna persona ó cosa por apoyo. *Alicujus patrocinio inniti.*

**APOYATURA.** s. f. *Mus.* Una diminuta figura que sirve para dar cierta gracia y apoyo á la nota á que precede.

**APOYO.** s. m. Lo que sirve para sostener alguna cosa, como el puntal, respecto de una pared, y el baston, respecto de una persona. *Sustentaculum, fulcimentum.* — met. Proteccion, auxilio ó favor.

**APRECIABLE.** adj. Lo que es digno de aprecio. *Æstimabilis.* — ant. Lo que es capaz de precio, como son las cosas vendibles. *Pretio æstimabilis.*

**APRECIACION.** s. f. APRECIO.

**APRECIADAMENTE.** adv. m. Con aprecio. *Æstimatione perpensâ.*

**APRECIADISIMO, MA.** adj. sup. de APRECIADO. *Valdè æstimabilis.*

**APRECIADO, DA.** p. p. de APRECIAR.

**APRECIADOR, RA.** s. m. y f. El que aprecia. *Æstimator.*

**APRECIADURA.** s. f. ant. APRECIO.

**APRECIAMIENTO.** s. m. ant. APRECIO.

**APRECIAR.** v. a. Poner precio ó tasa á las cosas vendibles. *Pretio æstimare, taxare.* — met. Graduar, calificar, estimar. *Expendere, æstimare, existimare.*

**APRECIATIVO, VA.** adj. Lo que pertenece al aprecio ó estimacion que se hace de alguna cosa. *Æstimabilis.*

**APRECIO.** s. m. La tasa que se hace de las cosas vendibles. *Æstimatio.* — met. La estimacion que se hace de las cosas ó personas dignas de aprobacion ó alabanza. *Commendatio.*

**APREHENDER.** v. a. Coger, asir, prender á alguno. *Prehendere, capere.* — Imaginar concebir alguna cosa por lo que aparece, ó con poco fundamento. *Imaginari, fingere.* — *Fil.* Concebir las especies de las cosas, sin hacer juicio de ellas, ó sin afirmar ni negar. *Apprehendere, mente concipere.*

**APREHENDIDO, DA.** p. p. de APREHENDER.

**APREHENDIENTE.** p. a. de APREHENDER. El que aprehende. *Apprehenders.*

**APREHENSION.** s. f. La accion y efecto de aprehender. *Apprehensio.* — El falso concepto que acerca de alguna cosa hace á uno formar la imaginacion. — fam. Dicho pronto ó agudo; y en este sentido se dice: fulano tiene buenas APREHENSIONES. *Acumen, dictum, facetia.* — *Filos.* El primer acto ó la primera operacion del entendimiento con la que se perciben las ideas por el ministerio de los sentidos. *Perceptio, idea.* — ant. COMPREHENSION. — for. *p. Ar.* Uno de los cuatro juicios privilegiados de Aragon, que consiste en poner bajo la jurisdiccion real la cosa aprehendida, mientras se justifica á quien pertenece. *Sequestratio.*

**APREHENSIVO, VA.** adj. Se dice de la persona que aprehende ó concibe con vehemencia alguna especie; y mas comunmente del que con poco motivo concibe ideas de temor ó recelo. *Imaginosus, timidus, ad vanas imagines pavidus.* — Lo que pertenece á la facultad de aprehender en el hombre. *Phantasiæ proprias.*

**APREHENSO, SA.** p. p. ant. de APREHENDER.

**APREHENSOR, RA.** s. m. y f. El que aprehende. *Captor, captans.*

**APREHENSORIO, RIA.** adj. ant. Lo que sirve para aprehender ó asir. *Ad prehendendum aptus.*

**APREMIADAMENTE.** adv. m. Con apremio. *Violenter, coacte.*

**APREMIADO, DA.** p. p. de APREMIAR.

**APREMIADOR, RA.** s. m. y f. El que apremia. *Oppresor, vexator, insectator.*

**APREMIADURA.** s. f. ant. APREMIO.

**APREMIAMIENTO.** s. m. ant. Apremio, estrecho ó aprieto. *Angustia, oppressio.*

**APREMIAR.** v. a. Estrechar, apretar. *Premere.* — for. Compeler ú obligar á uno con mandamiento de juez á que haga alguna cosa. *Cogere, compellere.* — ant. OPRIMIR.

**APREMIDO, DA.** p. p. ant. de APREMIR.

**APREMIO.** s. m. La accion y efecto de apremiar. *Coactio, compulsio.* — for. Mandamiento del juez, en fuerza del cual se compele á uno al cumplimiento de alguna cosa. *Mandatum judicis.*

**APREMIR.** v. a. ant. Exprimir, apretar. — met. y ant. Apremiar, estrechar.

**APRENDEDOR.** s. m. ant. El que aprende. *Docilis, doctrinæ tenax, ad discendum acer.*

**APRENDER.** v. a. Adquirir el conocimiento de alguna cosa por medio del estudio. *Intelligere, mente percipere, ratione comprehendere.* — ant. PRENDER.

**APRENDIDO, DA.** p. p. de APRENDER.

**APRENDIENTE.** p. a. ant. de APRENDER. El que aprende.

**APRENDIZ, ZA.** s. m. y f. El que aprende algun arte ú oficio. *Tiro, tirunculu.*

**APRENDIZAGE.** s. m. El acto de aprender algun oficio, y el tiempo que en ello se emplea. *Tirocinium, rudimentum.*

**APRENSADO, DA.** p. p. de APRENSAR.

**APRENSADOR.** s. m. El que aprensa. *Qui prælo rem quærit, quæstum facit.*

**APRENSAR.** v. a. Apretar en la prensa alguna cosa. *Prælo premere.* — met. Oprimir, angustiar. *Angere.*

**APRES.** adv. t. ant. DESPUES.

**APRESADO, DA.** p. p. de APRESAR.

**APRESADOR, RA.** s. m. y f. El que apresa ó hace presas de naves. *Pirata.*

**APRESAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de apresar. *Captura, præda capta.*

**APRESAR.** v. a. Asir, hacer presa de algo con las garras ó colmillos, como hacen las aves de rapiña, fieras y perros de presa. *Prehendere dentibus, rostro, unguibus.* — Tomar por fuerza alguna nave, apoderarse de ella. *Prædari, vi auferre.* — ant. APRISIONAR.

**APRESIVAMENTE.** adv. m. ant. Con fuerza y violencia.

**APRESTADO, DA.** p. p. de APRESTAR.

**APRESTAMIENTO.** s. m. ant. APRESTO.

**APRÉSTAMO.** s. m. ant. Préstamo ó prestamera.

**APRESTAR.** v. a. Aparejar, preparar, disponer lo necesario para alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Præparare, in promtu habere.*

**APRESTO.** s. m. Prevencion, disposicion, preparacion para alguna cosa. *Apparatus, præparatio.*

**APRESO, SA.** adj. ant. ENSEÑADO.

**APRESURA.** s. f. ant. Estímulo ó apresuramiento.

**APRESURACION.** s. f. La accion y efecto de apresurar. *Properatio, festinatio.*

**APRESURADAMENTE.** adv. m. Con apresuracion. *Propere, properanter, celeriter.*

**APRESURADO, DA.** p. p. de APRESURAR. — adj. Acelerado. *Festinus.*

**APRESURAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de apresurar. *Properatio, festinatio.*

**APRESURAR.** v. a. Dar priesa, acelerar. Úsase tambien como recíproco. *Urgere, instare, festinanter agere.*

**APRETADAMENTE.** adv. m. De un modo apretado, estrechamente. *Arctè, strictè.*

**APRETADERA.** s. f. Cinta, correa ó cuerda que sirve para apretar alguna cosa. Úsase mas comunmente en plural. *Stringentes funes.* — APRETADERAS. p. met. y fam. Las instancias eficaces con que se estrecha á otro para que haga lo que se le pide; y así se dice: fulano tiene unas APRETADERAS terribles. *Vis, efficacia ad persuadendum.*

**APRETADERO, RA.** adj. ant. Lo que tiene virtud de apretar. — s. m. BRAGUERO.

**APRETADILLO, LLA.** adj. d. de APRETADO.

**APRETADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de APRETADAMENTE. *Arctissimè, strictissimè.*

**APRETADÍSIMO, MA.** adj. sup. de APRETADO. *Strictissimus.*

**APRETADIZO, ZA.** adj. ant. Lo que por su calidad se aprieta ó comprime facilmente. *Quod facile constringitur.*

**APRETADO, DA.** p. p. de APRETAR. — adj. ant. Apocado, pusilanime. *Pavidus, timidus.* — met. y fam. Mezquino ó miserable. *Parcus, tenax, illiberalis, sordidus.* — s. m. Entre escribientes el escrito de letra muy metida á diferencia de la procesada. *Notariorum scriptura strictissima, minutissima.* — *Germ.* El jubon. — ESTAR MUY APRETADO. f. fam. Hallarse en gran riesgo ó peligro. Dícese mas comunmente de los enfermos. *In summo esse discrimine, hærere in angustiis.*

**APRETADOR, RA.** s. m. y f. El que aprieta. *Præmens, constringens.* — Almilla sin mangas, que sirve para ceñir y abrigar el cuerpo desde los hombros hasta la cintura. *Interior thorax.* — Especie de cotilla de badana y carton muy suave sin ballena, con que se ajusta y abriga el cuerpo de los niños que se ponen á andar, á la cual se cosen los andadores. *Fascia adstrictoria, quâ infantium corpora cinguntur.* — Cinta ancha que se pone por la cintura á los niños que estan en mantillas. *Zona quâ infantes cinguntur.* — El cintillo ó banda que servia antiguamente á las mugeres para recoger el pelo y ceñirse la frente. *Fascia vel vitta tempora cingens, et quâ olim feminæ crines religabant.* — Sábana de lienzo grueso, con la cual se recogian y apretaban los colchones, y sobre ella se ponian las otras delgadas. *Rude linteum ad culcitas constringendas.* — Instrumento que sirve para apretar, de que hay varias especies. *Quidquid stringendis corporibus servit.*

**APRETADURA.** s. f. La accion y efecto de apretar. *Arctatio, compressio.*

**APRETAMIENTO.** s. m. APRIETO.—ant. Avaricia ó miseria en el gastar.

**APRETANTE.** p. a. de APRETAR. El que aprieta. *Premens.* — met. ant. El jugador sagaz que con los envites oportunos aprieta al contrario para lograr la suya.

**APRETANTÍSIMO, MA.** adj. sup. ant. de APRETANTE. *Valdè, nimis premens.*

**APRETAR.** v. a. Estrechar con fuerza, comprimir. *Premere, constringere.* — met. Acosar, estrechar á alguno persiguiéndole. *Urgere, in angustias redigere.* — met. Afligir, angustiar. *Affligere.* — Obrar alguna causa con mayor intension que de ordinario. *Intensiùs agere.* — Instar con eficacia. *Instare, urgere.* — Á CORRER. f. fam. Echar á correr. *Cursum arripere, velociter ire.* — CON UNO. f. fam. Embestirle, cerrar con él. *Impetere, invadere aliquem.*

**APRETATIVO, VA.** adj. ant. Lo que tiene virtud de apretar.

**APRETON.** s. m. La accion y efecto de apretar. *Pressura, oppressio.* — fam. Movimiento violento y ejecutivo del vientre para evacuarse. *Alvi fusioris conatus, impetus.* — Carrera violenta, pero corta. *Præceps cursus.* — met. Ahogo, conflicto. *Angor, animi vel corporis pressura.* — *Pint.* El golpe de oscuro mas fuerte que se da en algunos fondos de la pintura. *Densior umbra in picturâ.*

**APRETURA.** s. f. Opresion causada por un concurso numeroso de gente muy unida. *Pressura multitudinis; compressio turbæ.* — APRIETO. — Lugar, parage ó sitio estrecho. *Locus arctus, angustus.*

**APRIESA.** adv. m. APRISA.

**APRIETO.** s. m. La estrechez ú opresion que padece alguno por la excesiva concurrencia de gente. *Pressura.* — Estrecho, conflicto, apuro. *Discrimen, periculum.*

**APRIMAS.** adv. t. ant. Primeramente.

**APRISA.** adv. m. Con presteza ó prontitud. *Celeriter, prestò.*

**APRISAR.** v. a. ant. Apresurar. *Accelerare.*

**APRISCADERO.** s. m. ant. APRISCO.

**APRISCADO, DA.** p. p. de APRISCAR.

**APRISCAR.** v. a. ant. Recoger el ganado en el aprisco. Hállase tambien usado como recíproco. *Pecus in caulam, aut ovile reducere.*

**APRISCO.** s. m. El parage donde los pastores recogen su ganado para resguardarle del frio y temporales. *Pecuaria, ovile.*

**APRISIONADAMENTE.** adv. m. ant. Estrechamente. *Strictè.*

**APRISIONADO, DA.** p. p. de APRISIONAR. — adj. *Poét.* Atado, sujeto. *Obstrictus, deditus.*

**APRISIONAR.** v. a. Poner en prision ó con prisiones. *In vincula conjicere, vinculis constringere.*

**APRISQUERO.** s. m. ant. APRISCO.

**APRÓ.** s. m. ant. PRO.

**APROADO, DA,** p. p. ant. de APROAR.

**APROAR.** v. a. ant. Beneficiar, dar provecho ó utilidad. — v. n. *Náut.* Volver el navío la proa á alguna parte. *Proram dirigere, advertere.*

**APROBACION.** s. f. El acto y efecto de aprobar. *Approbatio.*

**APROBADÍSIMO, MA.** adj. sup. de APROBADO. *Approbatissimus.*

**APROBADO, DA.** p. p. de APROBAR.

**APROBADOR, RA.** s. m. y f. El que aprueba. *Probator, approbator.*

**APROBANTE.** p. a. de APROBAR. Úsase mas comunmente como sustantivo; y asi se llaman APROBANTES los que aprueban los libros, ó los que hacen las pruebas de limpieza ó nobleza de sangre. *Qui de alicujus generis nobilitate idonea testimonia inquirit: probans, probator.*

**APROBAR.** v. a. Calificar ó dar por bueno. *Approbare, laudare.*

**APROBATIVO, VA.** adj. ant. Lo que sirve de calificar ó aprobar á alguna persona ó cosa. *Probatorius.*

**APROBATORIO, RIA.** adj. ant. Lo que aprueba ó contiene aprobacion. *Probatorius.*

**APROCHES.** s. m. p. *Mil.* Los trabajos que van haciendo los que atacan una plaza para acercarse á batirla, como son las trincheras, paralelas, baterías, minas, etc. *Obsidionales accessus operum ad mœnia.*

**APRODADO, DA.** p. ant. de APRODAR.

**APRODAR.** v. n. ant. APROVECHAR.

**APRONTADO, DA.** p. p. de APRONTAR.

**APRONTAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de aprontar.

**APRONTAR.** v. a. Prevenir, disponer con prontitud; y asi decimos: APRONTAR víveres, APRONTAR dineros. *Præparare, providere, ut in promtu sit.*

**APROPIACION.** s. f. El acto y efecto de apropiar. *Proprietatis, dominii usus, exercitium.*

**APROPIADAMENTE.** adv. m. Con propiedad. *Propriè, aptè, appositè.*

**APROPIADÍSIMO, MA.** adj. sup. de APROPIADO. *Valdè proprius, conveniens.*

**APROPIADO, DA.** p. p. de APROPIAR y APROPIARSE. — adj. Acomodado ó proporcionado para el fin á que se destina. *Accommodatus, aptus.*

**APROPIADOR, RA.** s. m. y f. El que apropia. *Proprietatis, dominii dispensator, traditor.*

**APROPIAMIENTO.** s. m. ant. Aptitud, proporcion.

**APROPIAR.** v. a. Hacer propia de alguno cualquier cosa. *Rem alicui adjudicare.* — Aplicar á cada cosa lo que le es propio y mas conveniente. *Aptare.* — ant. ASEMEJAR. — met. Acomodar ó aplicar con propiedad las circunstancias ó moralidad de un suceso al caso de que se trata. *Accommodare, aptare.*

**APROPIARSE.** v. r. Tomar para sí alguna cosa, haciéndose dueño de ella. *Rem assumere, sibi vindicare.*

**APROPINCUACION.** s. f. El acto de acercarse. *Appropinquatio, accessus.*

**APROPINCUADO, DA.** p. p. de APROPINCUARSE.

**APROPINCUARSE.** v. r. Acercarse. Hoy se usa solo en estilo festivo. *Appropinquare.*

**APROVECER.** v. n. ant. Aprovechar, hacer progresos, adelantar. Hoy tiene uso en Asturias y Galicia. — ant. Cundir, propagarse, difundirse.

**APROVECIMIENTO.** s. m. ant. APROVECHAMIENTO.

**APROVECHABLE.** adj. Lo que se puede aprovechar. *Utile, quod prodesse potest.*

**APROVECHADAMENTE.** adv. m. Con aprovechamiento. *Utiliter, cum proventu.*

**APROVECHADO, DA.** p. p. de APROVECHAR y APROVECHARSE. — adj. que se aplica al que aprovecha cosas que otros suelen despreciar. *Parcus, inanibus sumtibus parcens.*

**APROVECHAMIENTO.** s. m. Provecho ó utilidad. *Profectus, utilitas, emolumenti perceptio.*

**APROVECHANTE.** p. a. de APROVECHAR. El que aprovecha. *Proficiens.*

**APROVECHAR.** v. n. Servir de provecho, utilidad ó adelantamiento. *Prodesse, proficere.* — v. a. Emplear útilmente alguna cosa, como APROVECHAR la tela, el tiempo, etc. *Utiliter collocare; fructuosè impendere.* — ant. Hacer bien, proteger, favorecer. — ant. Hacer provechosa ó útil alguna cosa, mejorarla. — ó APROVECHARSE. Hablando de la virtud, estudios, artes, etc. adelantar en ellas. *Progressus facere.*

**APROVECHARSE.** v. r. Utilizarse de alguna cosa. *Ex alicujus rei usu commodum vel utilitatem referre.*

**APROXIMACION.** s. f. El acto y efecto de aproximar. *Appropinquatio, accessus.*

**APROXIMADO, DA.** p. p. de APROXIMAR.

**APROXIMAR.** v. a. Arrimar, acercar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Appropinquare, accedere.*

**APTAMENTE.** adv. m. Con aptitud. *Aptè.*

**APTEZA.** s. f. ant. APTITUD.

**APTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de APTAMENTE. *Aptissimè.*

**APTÍSIMO, MA.** adj. sup. de APTO. *Valdè idoneus, aptissimus.*

**APTITUD.** s. f. La suficiencia ó idoneidad para obtener y ejercer algun empleo ó cargo. *Habilitas, aptitudo.*

**APTO, TA.** adj. Idóneo, hábil, á propósito para hacer alguna cosa. *Aptus, idoneus.*

**APUESTA.** s. f. La accion de apostar, y tambien la alhaja ó cosa que arriesgan los que porfian en la disputa, para que sea premio del que ganare. *Certatio pignoratitia, pecuniaria sponsio.* — loc. fam. Con empeño y porfía en la ejecucion de alguna cosa, en competencia de otros. *Contentiosè, obstinatè.*

**APUESTAMENTE.** adv. m. ant. Ordenadamente, con aliño y compostura.

**APUESTO, TA.** p. p. de APONER y APONERSE. — adj. ant. Ataviado, adornado, de gentil disposicion en la persona. — ant. Oportuno, conveniente y á propósito. — s. m. ant. APOSTURA. — ant. Epíteto, renombre, título. — adv. m. ant. APUESTAMENTE.

**APULGARADO, DA.** p. p. de APULGARAR y APULGARARSE.

**APULGARAR.** v. a. Hacer fuerza con el dedo pulgar. *Pollice in aliquid incumbere, niti.*

**APULGARARSE.** v. r. fam. Se dice de la ropa blanca, que doblándose con alguna humedad, se llena en los dobleces de manchas muy menudas, parecidas á las señales que dejan las pulgas. *Minutissimis maculis turpari; vitiari plicaturas lintei.*

**APUNCHADO, DA.** p. p. de APUNCHAR.

**APUNCHAR.** v. a. Entre peineros abrir las puas del peine, especialmente las gruesas. *Pectinem in dentes secare, findere.*

**APUNTACION.** s. f. La accion y efecto de apuntar. *Adscriptio, annotatio.* — *Mus.* La accion de poner las notas y puntos de la solfa con toda exactitud y claridad, y tambien las mismas notas. *Nota.*

**APUNTADAMENTE.** adv. m. ant. PUNTUALMENTE.

**APUNTADO, DA.** p. p. de APUNTAR y APUNTARSE. — adj. Lo que tiene puntas ó espinas por las extremidades. *Aculeatus.* — *Blas.* Se dice de dos ó mas cosas que se tocan por la punta, como corazones APUNTADOS, saetas APUNTADAS, etc. *In tesseris gentilitiis signorum extrema sese invicem attingentia.*

**APUNTADOR, RA.** s. m. y f. El que apunta. *Annotator.* — *Germ.* El alguacil.

**APUNTALADO, DA.** p. p. de APUNTALAR.

**APUNTALAR.** v. a. Poner puntales. *Fulcire.*

**APUNTAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de apuntar. *Annotatio, nota.* — For. El resumen ó extracto que de los autos forma el relator ó escribano para dar cuenta á algun tribunal ó juez. *Commentarium, summarium.*

**APUNTAR.** v. a. Asestar el tiro de la flecha, del arcabuz, ú otra arma de fuego ó arrojadiza, á la parte donde se pone la mira ó punto del arma. *Collineare.* — met. Señalar ó indicar. *Indicare.* — En lo escrito es notar ó señalar alguna cosa con una raya, estrella ú otra nota para encontrarla fácilmente. *Notare.* — Poner por escrito sucintamente alguna especie de lo que se ha leido ú oido. *Commentarium facere.* — En las iglesias catedrales, colegiales y otras que tienen horas canónicas, anotar las faltas que sus individuos hacen en la asistencia al coro ó en alguna otra de sus obligaciones. *In ecclesiis cathedralibus et collegiatis, annotare quoties quisque canonicus aut portionarius officium deserat.* — Señalar con el dedo ó puntero, como los maestros cuando enseñan á leer, que van señalando asi las letras á los niños. *Manuducere, digito indicare.* — Insinuar ó tocar ligeramente alguna especie ó cosa. *Leviter attingere.* — Empezar á fijar y colocar alguna cosa interinamente, como se hace cuando se em-

pieza á clavar una tabla ó un lienzo sin remachar los clavos. *Leviter affigere.* — Empezar á manifestarse alguna cosa, como APUNTAR el dia, la calentura, el bozo, etc. *Apparere, elucere, incipere.* — Sacar la punta á las herramientas agudas, como lancetas, espadas, etc. *Acuere, cuspidare.* — En el juego de la banca y otros poner sobre una carta la cantidad que se quiere jugar. *In ludo chartarum pecuniam sorti objicere.* — En el obrage de paños doblarlos por el lomo y plegarlos, y despues pasar los pliegues con un hilo bramante por ambos lados para que se les ponga el sello, y conste estar fabricados segun ley. *Lanea texta plicare, orasque assuere.* — En las comedias ir leyendo el apuntador los versos para que el representante los recite. *Histrioni versus recitandos suggerere.* — ant. PUNTUAR. — ant. APUNTALAR. — Y NO DAR. f. fam. que se dice del que ofrece fácilmente, y no lo cumple. *Frustrà, inaniter promittere.*

APUNTARSE. v. r. Hablando del vino se dice cuando empieza á tener punta de agrio. *Vinum acescere.* — fam. Empezar á embriagarse. *Inebriari.* — ant. Contradecir á alguno, corregirle.

APUNTE. s. m. APUNTAMIENTO. — El asiento ó nota que se hace por escrito de alguna cosa. *Nota, adscriptio.* — En el juego de la banca y otros cada uno de los que apuntan ó juegan contra el banquero. *In ludo chartarum qui* banca *dicitur, adversarius.* — En el juego de la banca y otros la cantidad que se apunta ó juega sobre cada carta *In ludo chartarum, qui* banca *dicitur, sors cujusque lusoris.* — s. m. En la comedia la voz del apuntador, que va diciendo y apuntando de antemano á los comediantes lo que han de recitar. *Vox prælegentis histrionibus versus recitandos.*

APUÑADADO, DA. p. p. de APUÑADAR.

APUÑADAR. v. a. *p. Ar.* Dar de puñadas. *Pugnis impetere.*

APUÑADO, DA. p. p. de APUÑAR.

APUÑAR. v. a. ant. Asir ó coger con el puño.

APUÑAZADO, DA. p. p. ant. de APUÑAZAR.

APUÑAZAR. v. a. ant. Golpear con el puño alguna cosa.

APUÑEADO, DA. p. p. fam. de APUÑEAR.

APUÑEAR. v. a. fam. Dar de puñadas. *Pugnis impetere.*

APUÑETEADO, DA. p. p. de APUÑETEAR.

APUÑETEAR. v. a. Dar de puñetes. *Crebis pugnorum ictibus percutere.*

APURACION. s. f. ant. Exacta averiguacion ó investigacion de alguna cosa. — APURO.

APURADAMENTE. adv. m. fam. Á la hora precisa, tasadamente. *Ad præstitutum tempus, opportunè.* — ant. Radical ó fundamentalmente. — ant. Con esmero ó exactitud.

APURADERO. s. m. ant. Exámen, prueba con que se califica la realidad de alguna cosa.

APURADO, DA. p. p. de APURAR y APURARSE. — adj. Pobre, falto de caudal y de lo que necesita. *Inops.* — ant. Esmerado, exacto.

APURADOR, RA. s. m. y f. El que apura *Consumtor.* — En Andalucía entre los cosecheros de aceite el que despues del primer vareo de los olivos va derribando con una vara mas corta las aceitunas que se han quedado. *In Bœticâ qui post primam oleitatem residuas olivas perticâ decutit.*

APURADURA. s. f. ant. APURAMIENTO.

APURAMIENTO. s. m. La accion y efecto de apurar. *Exploratio, inquisitio, perscrutatio.*

APURAR. v. a. Purificar ó limpiar alguna materia, como el oro ó plata, de las partes impuras ó extrañas. *Expurgare, ad purum decoquere.* — met. Averiguar y saber radicalmente alguna cosa, como APURAR una noticia, un cuento, una mentira. *Inquirere, perscrutari.* — Acabar ó agotar. *Consumere, exhaurire.* — ant. SUPURAR. — A UNO. f. Molestarle de modo que se enfade ó pierda la paciencia. Dícese tambien APURAR la paciencia ó el sufrimiento por hacerle perder. *Irritare, exacerbare.*

APURARSE. v. r. Afligirse, acongojarse. *Mœrere, tristari, mœrore affici.*

APURATIVO, VA. adj. ant. Lo que purifica ó limpia de la materia impura y crasa alguna cosa.

APURO. s. m. Aprieto, escasez grande. *Inopia.* — Afliccion. *Angor, afflictio.*

APURRIR. v. a. *En las montañas de Burgos* dar una cosa á otro. *Porrigere, tradere.*

## AQU

AQUEDADO, DA. p. p. ant. de AQUEDAR y AQUEDARSE.

AQUEDADOR, RA. s. m. y f. ant. El que aqueda.

AQUEDAR. v. a. ant. Detener ó hacer parar.

AQUEDARSE. v. r. ant. DORMIRSE.

AQUEJA. s. f. ant. AQUEJAMIENTO.

AQUEJADAMENTE. adv. m. ant. Pronta, apresurada ó velozmente.

AQUEJADO, DA. p. p. de AQUEJAR y AQUEJARSE.

AQUEJADOR, RA. s. m. y f. ant. El que aqueja.

AQUEJAMIENTO. s. m. ant. Apresuramiento ó aceleracion. — ant. La accion y efecto de estimular ó incitar.

AQUEJAR. v. a. Acongojar, afligir, fatigar. *Angere, premere, vexare.* — ant. Estimular, impeler. — ant. Poner en estrecho ó aprieto.

AQUEJARSE. v. r. ant. Apresurarse ó darse prisa.

AQUEJO s. m. ant. AQUEJAMIENTO.

AQUEJOSAMENTE. adv. m. ant. Con ansia ó vehemencia.

AQUEJOSO, SA. adj. ant. QUEJICOSO. — ant. Afligido, acongojado.

AQUEL, LLA, LLO. pron. demostrativo de alguna persona ó cosa, y se entiende de la que está mas distante respecto de otra. *ille, illa, illud.* — AQUEL. fam. Voz de que se usa en lugar de aquella cosa que no se quiere ó no se acierta á decir, antepuesto siempre el artículo *el* ó algun adjetivo. *Illud ipsum: cum de eo hispanè loquimur, cujus nomen memoriæ non occurrit, aut recordari piget aut pudet.*

AQUELE, LA, LO. pron. ant. Aquel, aquella, aquello.

AQUEN. adv. l. ant. AQUENDE.

AQUENDE. adv. l. De la parte de acá. *Cis, citrà.*

AQUERENCIADO, DA. p. p. de AQUERENCIARSE. — adj. ant. ENAMORADO.

AQUERENCIARSE. v. r. Tomar querencia á algun lugar. Dícese principalmente de los animales. *Loci amore capi, loco delectari.*

AQUESTADO, DA. p. p. ant. de AQUESTAR.

AQUESTAR. v. a. ant. Adquirir, conquistar.

AQUESE, SA, SO. pron. demostrativo de alguna persona ó cosa que está algo mas distante que otra. *Ille, illa, illud.*

AQUESTE, TA, TO. pron. demostrativo. Este, esta, esto. — s. m. ant. Cuestion, riña ó pendencia.

AQUI. adv. l. En este lugar ó á este lugar. *Hic.* — adv. t. AHORA. — Se usa tambien para llamar la atencion. *Hîc.* — Antepuesta la partícula *de* significa desde este lugar, ó desde este tiempo. Algunas veces hace relacion á lo sucedido ó dicho, y vale lo mismo que de esto; como de AQUI tuvo principio su fortuna; de AQUI tomaron motivo para perseguirle. *Hinc, indè, ex hoc.* — DE DIOS. Especie de interj. de que se usa para pedir su favor ó auxilio. *Proh Deum fidem.* — DEL REY, AQUI DE LA JUSTICIA. Modo de hablar que se usa para pedir su favor ó auxilio. *Rex, tuam fidem.* — ES Ó FUE ELLO. loc. fam. con que se llama la atencion para alguna cosa que sucedió, y se va á referir. *Hîc major rerum scœna.* FUE TROYA. f. de que se usa para dar á entender que solo han quedado las ruinas y señales de alguna gran poblacion ó edificio, ó para indicar algun acontecimiento desgraciado ó ruidoso. *Hîc campus, ubi Troja fuit.* — TE COJO, AQUI TE MATO. f. que se usa para significar que alguno quiere aprovechar la ocasion que se le presenta favorable á sus intentos. — DE AQUI PARA ALLÍ. mod. adv. De una parte á otra, sin permanecer en ninguna. *Hinc indè.* — HE AQUI. loc. demostrativa. Ve ó ves aqui, ó aqui está. *En, ecce.*

AQUIESCENCIA. s. f. for. Asenso, consentimiento. *Assensus, consensus.*

AQUIETADO, DA. p. p. de AQUIETAR.

AQUIETAR. v. a. Sosegar, apaciguar. Úsase tambien como recíproco. *Sedare, mitigare.*

AQUILATADO, DA. p. p. de AQUILATAR.

AQUILATAR. v. a. Examinar y graduar los quilates del oro y de la plata. *Auri et argenti puritatem aut pondus decernere.* — met. Examinar ó apurar la verdad de alguna cosa. *Examinare, indagare.*

AQUILEA. s. f. Planta. MILENRAMA.

AQUILEÑO, ÑA. adj. ant. AGUILEÑO. — *Germ.* El que tiene traza y buena disposicion para ser ladron.

AQUILÍFERO. s. m. Entre los romanos el que llevaba la insignia del águila de las legiones. *Aquilifer.*

AQUILINO, NA. adj. *Poét.* AGUILEÑO.

AQUILON. s. m. Viento principal que viene del norte, y vulgarmente se llama cierzo. Llámase tambien así la region setentrional. *Aquilo, boreas.*

AQUILONAL y AQUILONAR. adj. Lo perteneciente al aquilon ó setentrion. *Aquilonalis, aut aquilonaris, borealis.* — met. Aplícase al tiempo de invierno. *Hiemale tempus.*

AQUILONARIO, RIA. adj. ant. AQUILONAR.

AQUILLADO, DA. adj. Lo que tiene figura ó hechura de quilla. *Carinæ speciem referens.*

AQUISTADO, DA. p. p. ant. de AQUISTAR.

AQUISTADOR. s. m. ant. CONQUISTADOR.

AQUISTAR. v. a. ant. Conseguir, adquirir.

AQUITÁNICO, CA. adj. El natural de Aquitánia. *Aquitanicus, aquitanus.*

AQUITIBI. s. m. Nombre jocoso con que el vulgo nombraba á los clérigos, que con sobrepellices y bonetes se alquilaban para llevar los pasos en las procesiones de semana santa. *Cognomen joculare eorum qui sacris imaginibus portandis mercimonium faciebant.*

## ARA

ARA. s. f. En su riguroso sentido el altar en que se ofrecen sacrificios. *Ara.* — La piedra consagrada sobre que extiende el sacerdote los corporales para celebrar el santo sacrificio de la misa. — ACOGERSE Á LAS ARAS. f. Refugiarse ó tomar asilo. *Ad aras confugere.*

ÁRABE. adj. El natural de Arabia ó lo perteneciente á ella. *Arabs, arabicus.* — s. m. El idioma árabe. *Arabica lingua.*

ARABESCO, CA. adj. ARÁBIGO.

ARABESCO. s. m. *Pint.* Adorno de hojas afestonadas para adornar los frisos y tableros de pintura. Úsase mas comunmente en plural. *In picturâ foliorum ornatus.*

ARABÍA. s. f. ant. El lenguage arábigo.

ARÁBICO, CA. adj. ant. ARÁBIGO.

ARÁBIGO. s. m. El idioma árabe. *Lingua arabica.* — GA. adj. Lo perteneciente á la Arabia. *Arabicus, arabius.* — ESTAR EN ARÁBIGO. f. fam. con que se explica la difícil inteligencia de alguna cosa. *Obscurum esse, inextricabile.*

ARABIO, BIA adj. Lo perteneciente á los árabes, y tambien el árabe. *Arabicus.*

ARADA. s. f. Las tierras ó campos labrados con el arado. *Terra aratro proscissa.* — El cultivo y labor del campo. *Agricultura, agricultio.* — ant. ARANZADA, ó la tierra que puede arar en un dia un par de bueyes. — CON TERRONES NO LA HACEN TODOS LOS HOMBRES. ref. que enseña que la heredad que está aterronada necesita de hombres muy robustos para ararla bien y penetrarla á fin de que produzca.

ARADO, DA. p. p. de ARAR. — s. m. Instrumento de agricultura con que se labra la tierra *Aratrum.* — REJA por la labor que se da á la tier-

ra. — EL ARADO RABUDO, Y EL ARADOR BARBUDO. ref. que advierte que el arado conviene sea largo de reja, y el arador hombre hecho y de fuerzas. — NO PRENDE DE AHI EL ARADO. ref. que vale lo mismo que no está en eso la dificultad.

ARADOR. s m. El que ara. *Arator.* — ant. ARADO. — s.m. Insecto muy pequeño y casi redondo: tiene dos líneas de largo, ocho patas, y en la boca un arpon con el cual pica. *Acarus reduvius.* — DE PALMA NO LE SACA TODA BARBA. ref. con que se da á entender que no todos pueden hacer las cosas que son difíciles. — NO SE SACA ARADOR CON PALA DE AZADON. ref. con que se denota que con medios desproporcionados no se puede conseguir lo que se desea. Díjose porque siendo el arador un insecto muy pequeño, no se puede sacar sino con un instrumento muy sutil.

ARADORCICO, ILLO, ITO. s. m. d. de ARADOR.

ARADRO. s. m. *p. Ar.* ARADO.

ARADURA. s. f. La accion y efecto de arar. *Aratio.* — *p. Ast.* La porcion de tierra que ara en un dia un par de bueyes. *Jugerum.*

ARAGONÉS, SA. adj. El natural de Aragon ó lo perteneciente á aquel reino. — Dícese de una especie de uva tinta, cuyos racimos son muy grandes, gruesos y apiñados. Se aplica tambien á las vides y veduños de esta especie. *Uva quædam nigrior, grandiorque.*

ARAMBEL. s. m. ant. Colgadura de paños unidos ó separados para adornar los cuartos. — met. Andrajo ó trapo que cuelga del vestido; y asi del que anda mal vestido y andrajoso se dice que está hecho un ARAMBEL. *Vetustus ac detritus pannus, vel vestis frustum.*

ARAMBRE. s. m. ant. ALAMBRE.

ARAMIA. adj. *p. Gal.* que se aplica á la tierra de labor y oportuna para sembradura. *Ager.*

ARANA. s. f. ant. Embuste, trampa, estafa. Tiene uso en Extremadura.

ARANCEL. s. m. Reglamento hecho con autoridad pública, en que se señalan los derechos que se han de llevar, ó los precios á que se han de vender las cosas. *Edictum de venalium pretio.*

ARANDANEDO. s. m. Terreno sombrío y húmedo poblado de arándanos.

ARÁNDANO. s. m. Planta de cuya raiz nacen varios vástagos verduscos, correosos y llenos de ramas, y cuyo fruto es negro, de un gusto dulce, y de hollejo muy delicado. *Sorbum silvestre.*

ARANDELA. s. f. Pieza redonda de hoja de lata ó hierro, en forma de platillo, que se pone al rededor del cañon del candelero para recoger la pavesa, y lo que se derrite de la vela. *Catinulus circum tubulum candelabri affixus favillæ excipiendæ.* — En los carros, galeras, cureñas, etc. el anillo chato de hierro en que entra el eje, y sirve para que el cubo de la rueda no se roce con la continuacion del movimiento. *Ferreus annulus in plaustris, cui axis immittitur.* — ant. Pieza fuerte de metal, que en forma de embudo se ponia cerca de la empuñadura de las lanzas para resguardo de la mano. — ant. Especie de cuello y puños, cuyos pliegues se encañonaban con la plancha. — *Náut.* Cuartel cuadrado, hecho de tablas delgadas, á la medida de las portas, y con un agujero redondo en medio, por donde entra el cañon, en el cual se clava una mangueta de lona para preservar que entre el agua del mar cuando está la artillería fuera. *Opercula lignea quadrata, quibus fenestellæ tormentorum bellicorum in navibus occludi solent ad marinam aquam arcendam.*

ARANDILLO. s. m. *p. And.* Especie de tontillo. CADERILLAS. — Pájaro de unas cuatro pulgadas de largo, ceniciento por el lomo y alas, blanco por el vientre y por la frente, y con las piernas rojas. Gusta de mecerse sobre las cañas y juncos, y se alimenta de semillas y pequeños insectos. *Motacilla salicaria.*

ARANERO, RA. s. m. y f. ant. El tramposo.

ARANIEGO. adj. que se aplica al gavilan que se caza ó coge con la red llamada arañuelo. *Accipiter rete tenui captus.*

ARANZADA. s. f. Medida de tierra que en unas partes tiene mas estadales que en otras, y equivale casi á la fanega de tierra. *Jugerum.*

ARAÑA. s. f. Especie de insecto pequeño, con ocho pies y ocho ojos colocados en la parte anterior de la cabeza, y dos brazuelos ó tenazillas para asir: forma un tejido de hilos sumamente delgados de una sustancia particular que despide por la boca. *Aranea.* — Pez. PEJE ARAÑA. — Especie de de candelero sin pie con varios mecheros para poner luces: es de madera, metal ó cristal, y se cuelga en las salas ó piezas principales de las casas, ó en otras que se quieren iluminar. *Candelabrum multifidum pensile ex metallo, crystallo aliâve materiâ.* — *Náut.* Trozo de madera con figura prolongada, en el cual hay muchos agujeros por donde pasan cuerdas delgadas, y todo hace semejanza de araña: sirve para que no se enrede ó embarace la vela con los cabos que guarnecen el palo ó árbol del navío. *Lignum multifore, multisque funiculis in araneæ speciem instructum.* — *p. Mur.* ARREBATIÑA. — Planta. ARAÑUELA. — ant. Especie de red para cazar pájaros. — DE AGUA. Insecto. TEJEDERA. — DE MAR. Nombre que se da á varios cangrejos de mar, cuyo carapacho es mas ó menos redondo y cubierto de puas. El mas comunmente conocido con este nombre tiene de tres á cinco pulgadas de largo; el carapacho lleno de puas grandes, y entre ellas otras mas pequeñas, y las tenazas ó bocas son grandes y aovadas. *Cancer araneus.* — QUIEN TE ARAÑÓ? OTRA ARAÑA COMO YO. ref. que equivale á ESE ES TU ENEMIGO EL QUE ES DE TU OFICIO. — ES UNA ARAÑA. f. fam. que se dice de la persona muy vividora y aprovechada con demasiada solicitud. *Solers, sagax, providus est.* — PICÓME UNA ARAÑA, Y ATÉME UNA SÁBANA. ref. POCO MAL, Y BIEN QUEJADO.

ARAÑADO, DA. p. p. de ARAÑAR.

ARAÑADOR, RA. s. m. y f. El que araña. *Qui cutem unguibus discerpit.*

ARAÑAMIENTO. s. m. ARAÑO.

ARAÑAR. v. a. Raspar ligeramente el cútis con las uñas, alfiler ú otra cosa. Úsase tambien como recíproco. *Unguibus leviter cutem sauciare.* — En algunas cosas lisas, como la pared, vidrio y metal, hacer algunas rayas superficiales. *Rasuras, incisuras infigere.* — met. y fam. Recoger con mucho afan de varias partes y en pequeñas porciones lo necesario para algun fin. *Avidè hinc indè congerere.*

ARAÑAZO. s. m. aum. de ARAÑO.

ARAÑENTO, TA. adj. ant. Lo perteneciente al araña.

ARAÑERO, RA. adj. *Cetr.* ZAHAREÑO. — ARAÑERO. s. m. PÁJARO ARAÑERO.

ARAÑO. s. m. La accion y efecto de arañar. *Unguibus facta sauciatio.* — met. Herida ligera; y asi se dice: la herida que le hicieron no fue mas que un ARAÑO. *Percussio levis.*

ARAÑON. s m. *p. Ar.* Árbol. ENDRINO; y tambien ENDRINA por el fruto de este.

ARAÑUELA. s. f. d. de ARAÑA. — ARAÑUELO. — DE JARDIN. Una de las plantas de este nombre, que se aventaja á las demas en tener la flor mayor, por lo que se la ha preferido á las demas para adorno de los jardines. *Nigella damascena.*

ARAÑUELO. s. m. Nombre que se da á la larva ó gusano de algunos insectos que destruyen los plantíos. Llámase asi porque algunos de ellos forman una tela en alguna manera semejante á la de la araña. *Insectorum larva arbores devastans.* — Insecto. CAPARRILLA. — Red muy delgada para cazar pájaros. Llámase asi por la semejanza que tiene con la tela que forma la araña para coger las moscas. *Reticulum pertenue ad passeres implicandos.*

ARAPENDE. s. m. ant. Medida antigua española de espacios, que tenia, segun S. Isidoro, 120 pies cuadrados como el acto de los romanos.

ARAR. v. a. Labrar la tierra con el arado. *Arare.* — *Poét.* SURCAR, por ir ó caminar por algun líquido, etc. — ARA POR ENJUTO Ó POR MOJADO, NO BESARÁS Á TU VECINO EN EL RABO. ref. V. VECINO.

ARATORIO, RIA. adj. ant. Lo que pertenece al oficio de arar. *Aratorius.*

ARAUCANO, NA. adj. El natural de Arauco, ó lo perteneciente á aquel pais del reino del Perú. *Araucanus.*

ARBELCORAN. s. m. *p. de Gran.* ALBOQUERON.

ARBELLON. s. m. *p. Arag.* ARBOLLON.

ARBITRABLE. adj. Lo que pende del arbitrio. *Arbitralis.*

ARBITRACION. s. f. ant. La accion de arbitrar, ó la sentencia que dan los jueces árbitros. *Arbitralis judicatio, arbitrium.*

ARBITRADERO, RA. adj. ant. ARBITRABLE.

ARBITRADO, DA. p. p. de ARBITRAR.

ARBITRADOR. s. m. El juez árbitro en quien las partes se comprometen para que por via de equidad ajuste y transija sus controversias. *Judex arbiter, arbitrarius.*

ARBITRAGE. s. m. La accion ó facultad de arbitrar. *Arbitratus, arbitrium.*

ARBITRAL. adj. ant. ARBITRARIO.

ARBITRAMENTO. s. m. for. La accion y facultad para dar sentencia arbitraria, ó la misma sentencia. *Arbitratus, arbitrium.*

ARBITRAMIENTO. s. m. for. ARBITRAMENTO.

ARBITRANTE. p. a. ant. de ARBITRAR. El que arbitra. *Arbiter, arbitrator.*

ARBITRAR. v. a. ant. Discurrir, formar juicio. — for. Juzgar, determinar como árbitro. *Arbitrari, ex arbitrio jus dicere.* — Proceder libremente cada uno usando de su facultad y arbitrio. *Arbitrio suo decernere.* — Dar ó proponer medios ó arbitrios. *Excogitare, eligere opportuna media.*

ARBITRARIAMENTE. adv. m. Por arbitrio ó al arbitrio. *Pro arbitrio, pro voluntate.*

ARBITRARIO, RIA. adj. Lo que depende del arbitrio. *Arbitrarius.* — Lo que pertenece á los jueces arbitrarios, ó á sus juicios y sentencias. *Arbitrarius.*

ARBITRARIEDAD. s. f. Proceder ó dictámen segun el propio capricho, y contra las reglas de la razon.

ARBITRATIVO, VA. adj. ARBITRARIO.

ARBITRATORIO, RIA. adj. for. ant. Lo que pertenece á los arbitradores ó depende de ellos.

ARBITRIO. s. m. Facultad y poder para determinarse á una cosa mas que á otra. *Arbitrium, facultas.* — El medio extraordinario que se propone para el logro de algun fin. *Consilium, via, ratio ad aliquid assequendum.* — El juicio ó sentencia del juez árbitro. — ARBITRIOS. p. Los derechos que muchos pueblos imponen ó tienen impuestos con competente facultad sobre ciertos géneros ó ramos para satisfacer sus cargas ó cubrir sus gastos. *Vectigal ex rebus venalibus, pepuis regiâ facultate concessum.*

ARBITRISTA. s. m. El que propone algun arbitrio, que pretende ser en beneficio del estado. *Qui consulere reipublicæ aliquo arbitrio [illegible] existimatur.*

ÁRBITRO. s. m. El juez en quien se comprometen las partes para ajustar y decidir sus respectivas pretensiones. *Judex arbiter.* — El que puede hacer alguna cosa por sí solo, sin dependencia de otro. *Qui sui juris est.*

ÁRBOL. s. m. Planta que se distingue de las demas por su corpulencia, que tiene por lo comun un solo tronco, y este leñoso, asi como igualmente los ramos, y que vive muchos años. *Arbor, arbos.* — Cualquiera de los palos de una embarcacion, en los cuales se colocan las velas. *Malus.* — *Arq.* Pie derecho al rededor del cual se ponen las gradas de un caracol. *[illegible] formam constructæ axis.* — En algunas máquinas el palo derecho que sirve de eje para su movimiento circular, como en los molinos de aceite, norias, etc. *Axis.* — Punzon, con cabo de madera y punta de acero, de que usan los relojeros para horadar el metal. *[illegible]* — En la camisa el cuerpo de ella sin las mangas. *Subucula [illegible]*

*assutis.* — *Germ.* El cuerpo. — DE COSTADOS, ARBOL GENEALÓGICO. — DEL CIELO. s. m. Árbol muy copudo, que crece hasta veinte y cinco pies de altura. Las hojas tienen mas de dos pies de largo, y se componen de hojuelas en figura de hierro de lanza, con una glándula en el envés. Las flores, que nacen en racimos anchos, son pequeñas, de un blanco verdoso. *Aylanthus glandulosa, ellis.* —DE DIANA. *Quím.* Amalgama de plata y azogue, que toma la figura de un arbolito metálico, poniéndose dentro de una disolucion de azogue hecha en ácido nítrico y algo diluido en agua, un pedacito de plata. *Arbor Dianæ.* — DE FUEGO. Armazon de madera vestida de varios fuegos artificiales, que por su figura se parece algo á un árbol. *Machina lignea, arbori similis, pyrobolis sive ignibus missilibus circumdata.* — GENEALÓGICO. La descripcion figurada en forma de árbol, en que se demuestra la ascendencia ó descendencia de alguna familia. *Progenitorum series in arboris imagine descripta.* — MAYOR. En los navíos. PALO MAYOR. — SECO. ant. *Náut.* PALO SECO. — DE BUEN NAVÍO TOMA UN PALMO, Y PAGA CINCO. ref. que enseña que el buen árbol ocupa poco terreno y da mucha utilidad. — CORRER Á ÁRBOL SECO, Ó Á PALO SECO. f. *Náut.* Navegar en tiempo de borrasca sin vela ninguna. *Contractis in procellâ velis, navim fluctibus et ventis committere.* — DEL ÁRBOL CAIDO TODOS HACEN LEÑA. ref. que da á entender el desprecio que se hace comunmente de aquel á quien ha sido contraria la suerte, y la utilidad que algunos sacan de su desgracia. — QUIEN Á BUEN ÁRBOL SE ARRIMA, BUENA SOMBRA LE COBIJA. ref. que da á entender las ventajas que logra el que tiene proteccion poderosa. — RENIEGO DEL ÁRBOL QUE Á PALOS HA DE DAR EL FRUTO. ref. que reprende á los que por su indocilidad no obran bien sino por fuerza.

ARBOLADO, DA. p. p. de ARBOLAR y ARBOLARSE. — adj. que se aplica al sitio poblado de árboles. *Arboribus consitus locus.* — s. m. El conjunto de árboles. — *Germ.* El hombre de grande estatura.

ARBOLADURA. s. f. *Náut.* El conjunto de árboles ó palos del navío. *Mali, arbores navis.*

ARBOLAR. v. a. ENARBOLAR. — Poner los mástiles ó palos al navío. *Navem malis instruere.*

ARBOLARSE. v. r. ENCABRITARSE.

ARBOLARIO, RIA m. y f. fam. Botarate, hombre sin seso, alocado. *Insanus, amens.*

ARBOLAZO. s. m. aum. de ÁRBOL.

ARBOLCILLO. s. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLECER. v. n. ant. Crecer el árbol.

ARBOLECICO. s. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLECIDO, DA. p. p. ant. de ARBOLECER.

ARBOLECILLO. s. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLEDA. s. f. El sitio poblado de árboles. *Locus arboribus consitus.*

ARBOLEJO. s. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLETE. s. m. Rama de árbol de que usan los cazadores, hincándola en tierra, y poniendo en ella las varetas de liga en que se prenden los pájaros. *Ramusculus ad implicandos passerculos.*

ARBOLICO, LLO. s. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLISTA. s. m. El que por oficio cuida del cultivo de los árboles. *Arborator, frondator.*

ARBOLITO. s. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLLON. s. m. El desaguadero de los estanques, patios, etc. *Emissarium.*

ÁRBOR. s. m. ant. ÁRBOL.

ARBORADO, DA. adj. ant. ARBOLADO.

ARBORECICO. s. m. ant. d. de ÁRBOL.

ARBÓREO, EA. adj. Lo perteneciente al árbol, ó que se le asemeja. *Arboreus, arbori similis.*

ARBORICO. s. f. ant. d. de ÁRBOR.

ARBOTANTE. s. m. *Arq.* Arco de piedra ó de ladrillo arrimado á alguna pared, la cual sostiene el empuje de alguna bóveda ó arco. *Anterides, erisma.*

ARBUSTILLO. s. m. d. de ARBUSTO.

ARBUSTO. s. m. Planta leñosa que, por lo débil de su tronco y ramas, no llega á tener el nombre de árbol. *Arbuscula, frutex.*

ARCA. s. f. Caja grande con tapa llana, asegurada con goznes ó bisagras para poder abrir y cerrar, y que se cierra por delante con cerradura ó candado. Regularmente es de madera desnuda, sin forro ó cubierta interior ni exterior. *Arca.* — ant. SEPULCRO. — ant. La obra de sacudir ó ahuecar la lana. — En la fábrica ú hornos de vidrio, horno no muy grande y separado, en que se ponen las piezas despues de labradas para caldearlas con cierto grado de calor. *Fornax vasis vitreis tepido calore temperandis.* — En Valencia la pedrea que tenian los estudiantes unos con otros. *Lapidatio.* — CERRADA. Dícese de las personas ó cosas que todavia no estan bien conocidas. *Occultum, nondùm exploratum esse.* — DE AGUA. Casilla ó depósito que se hace para recibir en ella el agua y distribuirla. *Castellum, aquarum receptaculum, dividiculum.* — DEL PAN. fam. La barriga. *Venter.* — DEL TESTAMENTO. El arca en que se guardaban las tablas de la ley, el maná y la vara de Aaron. *Arca testamenti.* — DE NOÉ Ó DEL DILUVIO. Especie de embarcacion, en que fue preservado del diluvio el género humano, en las personas de Noé, su muger, y sus tres hijos, con sus mugeres, como tambien los animales y aves que se encerraron en ella. *Arca diluvii.* — DE NOÉ. met. Cualquiera pieza, cajon ó cofre donde se encierran muchas y varias cosas. *Multorum congeries.* — DE NOÉ. Concha muy comun en los mares de España, de unas tres pulgadas de largo, mas ancha que alta, recta por la parte de la charnela, y de color blanco ó amarillo sucio. *Arca Noe.* — LLENA, Y ARCA VACÍA. expr. con que se explica el curso del dinero en el comercio, porque los que le ejercitan tienen unas veces mucho dinero, y otras nada; y por extension se dice de otras cosas. *Citò plenum, sed citius vacuum.* — EN ARCA ABIERTA EL JUSTO PECA. ref. semejante al que dice: LA OCASION HACE AL LADRON. — EN ARCA DE AVARIENTO EL DIABLO YACE DENTRO. ref. que denota la fealdad de la avaricia. — HACER ARCAS. f. comun del uso de las tesorerías, y vale lo mismo que abrirlas con asistencia de los claveros para recibir ó entregar alguna cantidad. *Pecuniæ summam coràm quæstoribus et administris in arcâ regiâ recipere, vel extrahere.* — ARCAS. p. En las tesorerías la pieza donde se guarda el dinero. *Ærarium, nummorum custodia.* — En el cuerpo animal los vacios que hay debajo de las costillas encima de los ijares. *Ilia, cavitates laterales.*

ARCABUCEADO, DA. p. p. de ARCABUCEAR.

ARCABUCEAR. v. a. ant. Tirar arcabuzazos. *Catapultæ ictibus percutere.* — *Mil.* PASAR POR LAS ARMAS.

ARCABUCERÍA. s. f. La tropa militar que antiguamente usaba de arcabuz. *Catapultarii milites.* — El conjunto de tiros que disparan los soldados arcabuceros. *Catapultarum emissiones* — El conjunto de arcabuces. *Catapultarum congeries.* — La fábrica de arcabuces, y el parage donde se venden. *Locus ubi catapultæ construuntur et venduntur.*

ARCABUCERO. s. m. El soldado que usaba de arcabuz. *Catapultarius miles.* — El artífice que fabrica arcabuces y todo género de armas de fuego. *Catapultarum constructor.*

ARCABUCETE. s. m. d. de ARCABUZ.

ARCABUZ. s. m. Arma de fuego, compuesta de un cañon de hierro en su caja de madera, y con su llave, la cual da el fuego con el pedernal, hiriendo en las lumbres de la pieza que cubre la cazoleta. *Tormentum bellicum minùs: ignea fistula: scloppetum,*

ARCABUZAZO. s. m. El tiro disparado con arcabuz y la herida que hace. *Scloppeti ictus, explosio.*

ARCACIL. s. m. ALCAUCIL.

ARCADA. s. f. Movimiento violento y penoso del estómago, que excita á vómito. *Nausea.* — El conjunto ó serie de arcos en las fabricas, especialmente en los puentes. Comunmente dicen ARCADAS en plural. *Arcuum series, arcus, arcuatio.*

ÁRCADE. adj. El natural de la Arcadia, y lo perteneciente á aquella provincia. *Arcadius.* — adj. El individuo de la academia que hay en Roma de poesía y demas buenas letras, llamada de los ÁRCADES. *Arcas.*

ARCADIO, DIA. adj. Lo que es de la Arcadia, ó pertenece á ella. *Arcadicus.*

ARCADO, DA. p. p. de ARCAR.

ARCADOR. s. m. ant. En el obrage de paños ARQUEADOR.

ARCADUZ. s. m. Caño por donde se conduce el agua. *Aquæductus.* — Cada uno de los cañones de barro que sirven para formar el ARCADUZ ó caño de agua. *Aquæducti tubus.* — Uno de los vasos ó cangilones de barro con que se saca agua de las norias. *In antliis modiolus, seu fistula terrea quâ aqua educitur.* — met. ant. El medio por donde se consigue ó entabla alguna pretension ó negocio. *Ratio, via, medium.* — DE NORIA, EL QUE LLENO VIENE, VACÍO TORNA. ref. que se suele aplicar á los que salen de su casa á pleitos y pretensiones, y gastado su caudal se vuelven sin conseguir lo que solicitaban.

ARCADUZADO, DA. p. p. ant. de ARCADUZAR.

ARCADUZAR. v. a. ant. Conducir el agua por arcaduces ó conductos. *Aquam per tubum vel aquæductum conducere, dirigere.*

ARCAISMO. s. m. El estudio ó afectacion de usar de voces ó frases anticuadas. *Archaismus.* — Voz ó frase anticuada.

ARCANGEL. s. m. Espíritu bienaventurado, de orden media entre los ángeles y los principados. *Archangelus.*

ARCANIDAD. s. f. ant. Secreto muy reservado y de importancia.

ARCANO, NA. adj. ant. Secreto, recóndito, reservado. Dícese mas comunmente de las cosas. — s. m. SECRETO muy reservado y de importancia.

ARCAR. v. a. En el obrage de paños ahuecar y sacudir la lana con un arco de una ó dos cuerdas. *Vellera arcuato fune concutere.*

ÁRCAZ. s. m. ant. aum. de ARCA. — *p. Ar.* Andas ó caja en que llevan á enterrar los difuntos. *Capulus, feretrum.*

ARCAZA. s. f. aum. de ARCA.

ARCAZON. s. m. *p. And.* Arbusto. MIMBRERA y MIMBRE.

ARCE. s. m. Árbol. ACERE. — ant. ARCEN.

ARCEDIANATO. s. m. La dignidad de arcediano, ó el territorio de su jurisdiccion. *Archidiaconatus.*

ARCEDIANADGO ó ARCEDIANAZGO. s. m. ant. ARCEDIANATO.

ARCEDIANO. s. m. El primero de los diáconos. Hoy es dignidad en las iglesias catedrales. *Archidiaconus.*

ARCEN. s. m. ant. Borde ó márgen. *Margo.* — *p. Ar.* El brocal del pozo. *Putei podium, lorica.*

ARCIDRICHE. s. m. ant. Tablero del juego del ajedrez.

ARCILLA. s. f. ALÚMINA, con la diferencia de que por lo regular se le da el nombre de ARCILLA cuando está mezclada naturalmente con otras tierras y con óxidos ó cales de hierro, que le dan el color amarillo, rojo y otros con que se la encuentra. Se usa para fabricar loza ordinaria, tejas, ladrillos y otras cosas. *Argilla.*

ARCILLOSO, SA. adj. Lo que tiene arcilla ó se parece á ella. *Argillosus.*

ARCIPRESTADGO. ó ARCIPRESTAZGO. s. m. La dignidad de arcipreste, ó el territorio de su jurisdiccion. *Archipresbyteratus.*

ARCIPRESTE. s. m. Dignidad eclesiástica que significa el principal ó primero de los presbíteros. *Archipresbyter.*

ARCO. s. m. Una porcion de curva, como por ejemplo de una elipse, de un círculo, etc. *Arcus.* — Arma hecha de hierro, madera ú otra materia elástica, la cual oprimida por los extremos con una cuerda ó bordon, forma una parte de círculo, y sirve para disparar flechas. *Arcus.* — Vara del-

gada y corva en uno de sus extremos, en los cuales se fijan algunas cerdas que sirven para herir las cuerdas de varios instrumentos. *Plectrum.* — El que abraza y tiene unidas las tablas de las cubas y pipas. *Circulus dolia cingens.* — *Arq.* El corte ó seccion formada con una curva en un sólido plano. *Arcus, fornix.* — ABOCINADO. Aquel que por un lado es mayor que por el otro. *Divaricatus arcus.* — APUNTADO. El que consta de dos porciones de círculo que forman ángulo en la clave. *Acuminatus arcus.* — DE CÍRCULO. *Geom.* Una parte de la circunferencia del círculo. *Arcus, circuli pars.* — DEL CIELO. ÍRIS. — DE MEDIO PUNTO. *Arq.* El que consta de un semicírculo entero. *Arcus semicircularis.* — DE SAN MARTIN. *p. Murc.* ARCO ÍRIS. — DE TEJO Y CUREÑA DE SERVAL CUANDO DISPARAN HECHO HAN EL MAL. ref. que denota que por lo quebradizo de estas maderas recibe daño el que dispara antes que ofenda al enemigo. — DE TEJO, RECIO DE ARMAR, Y FLOJO DE DEJO. ref. que denota que la madera de este árbol no es á propósito para hacer arcos. — QUE MUCHO BREGA, Ó ÉL Ó LA CUERDA. ref. que advierte que el mucho trabajo quebranta las fuerzas. — SIEMPRE ARMADO, Ó FLOJO Ó QUEBRADO. ref. con que se da á entender que asi como el arco que está siempre tirante ó se rompe ó pierde la fuerza, asi tambien las cosas humanas no pueden mantenerse mucho tiempo en un estado violento. *Citò rumpes arcum, semper si tensum habueris.* — TORAL. *Arq.* Uno de los cuatro en que estriba la media naranja de algun edificio. *Arcus cui tholus insistit.* — TRIUNFAL. Fábrica magnífica en forma de arco, adornada de estátuas y bajos relieves, á la entrada de las ciudades ó en algun parage público, en honor del vencedor, á quien se habia concedido el triunfo por alguna conquista ó victoria señalada. Hoy se llaman tambien asi los que se erigen en las entradas públicas de los príncipes, ó en celebridad de algun notable suceso. *Arcus triumphalis.* — ÍRIS. ÍRIS. — ARMAR EL ARCO, LA BALLESTA, etc. Disponerle para tirar. *Parare arcum, intendere.* — BREGAR EL ARCO. f. FLECHARLE. — MOVER EL ARCO DE CUADRADO Ú HORIZONTALMENTE. f. Se dice en la cantería cuando la primera piedra de uno y otro pie del arco asientan á nivel y sobre plano horizontal; y mover de salmer ó de plano inclinado, se llama cuando asientan sobre plano inclinado. *Primos utriusque lateris arcus lapides ad libellam vel obliquè collocare.*

ARCON. s. m. aum. de ARCA.

ARCTICO, CA. adj. *Astron.* ÁRTICO.

ARCUADO, DA. adj. ant. ARQUEADO.

ARCUAL. adj. ant. Lo hecho en forma de arco. *Arcuatus.*

ARCHA. s. f. ant. Arma en forma de cuchilla, de que usaban los archeros. *Sica, gladius brevior.*

ARCHERO. s. m. Soldado de la guardia principal, propia de la casa de Borgoña, que trajo á Castilla el emperador Carlos V. Era guardia noble, y se reformó á la entrada de Felipe V en España. *Regius stipator, sicâ instructus.* — Soldado que era de la compañía del preboste. *Stipator, satelles.*

ARCHIDUCADO. s. m. La dignidad de archiduque, ó el territorio perteneciente á ella. Hoy solo se conoce por tal el que posee la casa de Austria. *Archiducatus.*

ARCHIDUCAL. adj. Lo que pertenece al archiduque ó al archiducado. *Archiducalis.*

ARCHIDUQUE. s. m. En su orígen fue un duque revestido de autoridad superior á la de los otros duques. Hoy es dignidad de soberano de la Austria, y se llaman asi todos sus hijos. *Archidux.*

ARCHIDUQUESA. s. f. La muger, hija ó hermana del archiduque, ó la poseedora del estado de Austria. *Archiducissa.*

ARCHILAUD. s. m. Instrumento músico, especie de laud, y mayor que él: tiene ademas del buque ó cuerpo regular, un astil ancho, el cual se divide en cierta proporcion, quedando la parte inferior para fijar las cuerdas delgadas, que son los tiples y los altos; y por la parte superior se extiende y dilata otro tanto mas, en cuyo remate se fijan los bordones, que son los bajos. *Cithara magna.*

ARCHIPÁMPANO. s. m. Voz jocosa de que se usa para significar una gran dignidad ó autoridad imaginaria; y asi se dice: parece un ARCHIPÁMPANO. *Jocularis dignitatis commentitium nomen.*

ARCHIPIÉLAGO. s. m. Alguna parte del mar poblada de islas. Llámase asi por excelencia el mar Egeo en el mediterráneo. *Archipelagus.*

ARCHIVADO, DA. p. p. de ARCHIVAR.

ARCHIVAR. v. a. Poner y guardar alguna cosa en archivo. *In tabulario recondere, servare.*

ARCHIVERO. s. m. El que tiene á su cargo algun archivo. *Tablino præpositus.*

ARCHIVISTA. s. m. ARCHIVERO.

ARCHIVO. s. m. El lugar ó parage en que se conservan con separacion y seguridad papeles o documentos de importancia. *Tablinum.*

ARDA. s. f. ARDILLA.

ARDALEADO, DA. p. p. de ARDALEAR.

ARDALEAR. v. n. RALEAR.

ARDEA. s. f. Ave. ALCARAVAN.

ARDENTÍA. s. f. ant. ARDOR. — *Náut.* Cierta reverberacion á manera de llama, que resulta de la repercusion de las olas agitadas de los vientos, especialmente de los nortes, en el seno mejicano, que es tal que parece que arden, y á sus reflejos se puede leer cualquier escrito en la noche mas tenebrosa. *Ex agitatione fluctuum maris nocte exorta claritas.*

ARDENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ARDIENTEMENTE. *Ardentissimè.*

ARDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ARDIENTE. *Ardentissimus.*

ARDER. v. n. Estar encendida alguna cosa levantando llama. *Ardere.* — met. Hablando de las pasiones es estar poseido de ellas, como de amor, de ira, odio, etc. *Ardere, perturbatione aliquâ agitari vehementèr.* — v. a. ant. ABRASAR. — ARDE VERDE POR SECO. ref. Pagan justos por pecadores.

ARDERO, RA. adj. que se aplica al perro que caza las ardillas. *Sciurorum insectator.*

ARDICA. s. f. d. de ARDA.

ARDICIA. s. f. ant. Deseo ardiente ó eficaz de alguna cosa. *Cupiditas vehemens.*

ARDID. s. m. Astucia ó arte con que se pretende el logro de algun intento. *Astus.* — DA. adj. ant. Mañoso, astuto, sagaz. *Astutus, sagax.* — ant. Valiente, atrevido. *Fortis, strenuus.*

ARDIDAMENTE. adv. m. ant. Animosamente. *Fortiter, strenuè.*

ARDIDEZ. s. f. ant. ARDID.

ARDIDEZA. s. f. ant. Valor, ardimiento. *Fortitudo, alacritas.* — ant. ARDID.

ARDIDO, DA. p. p. de ARDER. — adj. Aplicado á algunas materias, como el trigo, el tabaco y las aceitunas, etc. RECALENTADO. — ant. Osado, atrevido, animoso. *Audax.*

ARDIDOSAMENTE. adv. m. ant. Animosamente, con resolucion, con valor. *Fortiter, strenuè.*

ARDIDOSO, SA. adj. ant. Animoso, astuto. *Alacer, callidus.*

ARDIENTE. p. a. de ARDER. Lo que arde. Úsase mas comunmente como adjetivo. *Ardens.* — adj. met. Fervoroso, activo, eficaz. *Ardens, strenuus.*

ARDIENTEMENTE. adv. m. Con ardor. *Ardenter.*

ARDILLA. s. f. Animal cuadrúpedo de un pie de largo por el lomo, de color negro mas ó menos oscuro y á veces rojizo, y por el vientre blanco, ó de color mas claro; la cola es muy larga y muy poblada de pelo. Vive en los bosques, en donde se alimenta del fruto de los árboles: es muy ligero, y salta á una distancia extraordinaria desde la copa de los mismos: no está nunca quieto, y tiene la singularidad de llevarse con la mano el alimento á la boca. *Sciurus.*

ARDIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de arder. *Flagratio.* — met. Valor, intrepidez, denuedo. *Strenuitas, audacia.*

ARDÍNCULO. s. m. *Alb.* Hinchazon de color bermejo, que se hace á los caballos y otras bestias en las llagas del lomo y junturas de nervios, la cual profundiza en la carne por su excesivo ardor. *In bestiarum armis tumor rubeus.*

ARDITE. s. m. Cierta moneda de poco valor, que hubo antiguamente en Castilla. En Cataluña hay moneda de este nombre. *Minimum numismа obolo persimile.* — NO VALE UN ARDITE, NO SE ME DA UN ARDITE, NO SE ESTIMA EN UN ARDITE Ó DOS ARDITES. f. con que se denota el poco valor de alguna cosa, ó el poco aprecio que se hace de ella. *Teruncii non facio.*

ARDOR. s. m. Calor grande. *Nimius ardor.* — met. Valentía, viveza, eficacia; y asi se dice obró fulano con grande ARDOR lo tomó con mucho ARDOR y viveza. *Vis.* — ant. Ansia, anhelo. — EN EL ARDOR DE LA DISPUTA, DE LA BATALLA, etc. En lo mas arduo, encendido ó empeñado de ella.

ARDUAMENTE. adv. m. Con gran dificultad. *Ægrè, difficulter.*

ARDUIDAD. s. f. ant. Dificultad grande. *Gravis difficultas.*

ARDUÍSIMO, MA. adj. sup. de ARDUO. *Difficillimus.*

ARDUO, DUA. adj. Lo que es bastante dificil. *Difficilis.*

ARDURA. s. f. ant. Estrechez, angustia. *Angustia, locus angustus.*

ARDURAN. s. m. Planta. Variedad de la sauna de Berbería, que se introdujo hace pocos años en Andalucía, en donde se cultiva.

AREA. s. f. *Geom.* El espacio que comprende una figura. *Spatium lineis conclusum.* — El espacio de tierra que ocupa un edificio. *Area.*

ARECER. v. a. ant. SECAR.

ARECIDO, DA. p. p. de ARECER.

AREFACCION. s. m. ant. Sequedad, extenuacion, debilitacion.

AREL. s. m. Especie de criba grande de que se usa en algunas partes de Castilla la Nueva para limpiar el trigo en la era. *Cribrum.*

ARELAR. v. a. Limpiar el trigo con arel. *Cribro purgare triticum.*

ARENA. s. f. El conjunto de piedras reducidas á partes muy menudas; y asi se cuentan tantas especies de arenas cuantas son las que se conocen de piedras: por lo regular no se halla arena que sea de una misma naturaleza de piedra, sino mezclada de varias y aun de otros cuerpos. Se emplea para la construccion de edificios, para fabricar el vidrio y para otros usos. *Arena.* — Los metales reducidos por la naturaleza ó el arte á partes muy pequeñas; y asi decimos ARENAS de oro, de hierro, etc. cuando estos metales estan en esta forma. *Pulvis è metallo.* — met. El lugar en que se tenia la lucha. *Arena, locus in quo pugnabant gladiatores.* — BRUJA. *p. Murc.* La arena mas sutil y menuda, que se saca de las acequias cuando se limpian. *Arena tenuissima.* — MUERTA. La que por estar pura y sin mezcla de tierra no sirve para el cultivo. *Arena sterilis.* — ARENAS. p. Piedrecitas ó concreciones pequeñas que se encuentran en la vejiga y se arrojan con la orina. *Calculi per urinam ejecti.* — COMER ARENA ANTES QUE HACER VILEZA. ref. que exhorta á la virtud, aconsejando que no se ha de obrar contra ella por mas que estreche la necesidad. — EDIFICAR SOBRE ARENA. f. con que se denota la instabilidad y poca duracion de alguna cosa. *Cad[illegible] construere.* — ESCRIBIR EN LA ARENA. f. met. con que se da á entender la poca firmeza ó duracion en lo que se resuelve ó determina. *[illegible] scribere.* — SEMBRAR EN ARENA. f. met. de que se usa para denotar el trabajo vano é infructuoso. *Frustra laborare.*

ARENACEO, CEA. adj. ARENOSO, por lo que consta de arena.

ARENADO, DA. p. p. de ARENAR.

ARENAL. s. m. El terreno en que hay mucha arena. *Arenarium, sabuletum.*

ARENALEJO. s. m. d. de ARENAL.

ARENALICO, ILLO, ITO. s. m. d. de ARENAL.

ARENAR. v. a. ENARENAR. — Refregar con arena. *Arenâ detergere.*

ARENCADO, DA. p. p. de ARENCAR.

ARENCAR. v. a. ant. Salar y secar sardinas al modo de los arenques. *Pisces sale condire.*

ARENCON. s. m. aum. de ARENQUE.

ARENGA. s. f. Oracion ó razonamiento hecho á comunidad ó persona de respeto. *Oratio, concio.* — irón. Discurso afectado é impertinente, que se hace para persuadir ó engañar á alguno. *Oratio subdola et cavillis plena.*

ARENGADO, DA. p. de ARENGAR.

ARENGAR. v. n. Decir en público alguna arenga ó razonamiento. *Concionari.*

ARENICA, LLA. s. f. d. de ARENA.

ARENILLA. Los polvos de carta. — ARENILLAS. p. Entre los fabricantes de pólvora el salitre beneficiado y reducido á granos menudos al modo de arena. *Nitrum minutatim concisum, tritum.* — ant. Especie de dados que solo tienen puntos por una cara, subiendo de uno hasta seis, como los que se usan en el juego de la rentilla. *Tali, taxilli.*

ARENISCO, CA. adj. que se aplica al terreno que tiene mucha arena. Dícese de algunas cosas que tienen mezcla de ella, como vaso ARENISCO, ladrillo ARENISCO. *Arenosus.*

ARENOSO, SA. adj. Lo que tiene mucha arena, como campo ó playa ARENOSA. *Arenosus.* — Lo que consta de la naturaleza y calidades de la arena. *Arenaceus.*

ARENQUE. s. m. Pescado de ocho á diez pulgadas de largo, estrecho de cuerpo, de color verde blanco y plateado. Es uno de los pescados mas fecundos, y que camina en grandes bandadas. Se come fresco, salado y desecado al humo, y en algunas partes sacan de él por expresion aceite. *Clupea, harengus.*

ARENZATA. s. f. ant. ALMUTELIO.

AREOMETRO. s. m. Instrumento que sirve para conocer la relacion que hay entre las densidades ó los pesos específicos de los líquidos que se comparan. *Aëromètrum.*

AREOPAGITA. s. m. Cualquiera de los jueces del areopago. *Areopagita.*

AREOPAGO. s. m. Tribunal superior en Atenas. *Areopagus.*

ARESTA. s. f. ant. Tomento ó estopa basta. *Stuppæ crassior pars.* — ant. ESPINA.

ARESTIL. s. m. ant. ARESTIN.

ARESTIN. s. m. *Alb.* Escoriacion que padecen las caballerías en las cuartillas de pies y manos, con picazon molesta. *Scabies.* — Planta perene, cuyo tallo, que es ramoso, crece á la altura de un pie: las hojas estan partidas en tres gajos y llenas de puas en sus bordes, asi como el cáliz de la flor: toda la planta es de un color azul bajo. *Eryngium amethystinum.*

ARESTINADO, DA. adj. Lo que padece la enfermedad llamada arestin. *Scabie infectus.*

ARFADA. s. f. *Náut.* La accion y efecto de arfar. *Nutatio, motus navis à puppi in proram.*

ARFADO, DA. p. de ARFAR.

ARFAR. v. n. *Náut.* Cabecear el navío, levantando sucesivamente la popa y proa. *Navim à puppi in proram nutare, et vicissim.*

ARGADIJO. s. m. ARGADILLO.

ARGADILLO. s. m. DEVANADERA. — met. Se dice del hombre bullicioso, inquieto y entremetido. *Ardelio.* — *p. Ar.* Cesto grande de mimbres. *Vas vimineum, fiscus.* — met. y ant. Armazon ó fábrica del cuerpo humano. Llamábase asi por semejanza el de las imágenes de medio cuerpo, que se armaban sobre unos palos ó listones, que formaban el medio cuerpo de abajo. *Humani corporis compages.*

ARGADO. s. m. Enredo, travesura, disparate. Es de uso vulgar en Asturias. *Fraus, versutia.*

ARGALLA. s. f. ALGALIA.

ARGALLERA. s. f. Instrumento compuesto de madera y un hierro en forma de sierra, de que usan los carpinteros para hacer en la madera surcos ó canales en redondo. *Serrula curva, falcata.*

ARGAMANDEL. s. m. Arrapiezo ó colgajo de paño, lienzo, etc. como los que cuelgan de los vestidos rotos. *Frustulum, panniculus detritus.*

ARGAMANDIJO. s. m. fam. El conjunto de varias cosas menudas que sirven para algun arte ú oficio, ó para otro fin determinado, como para adorno de las mugeres. *Futilium rerum congeries.*

ARGAMASA. s. f. Mezcla compuesta principalmente de arena y cal, de que se usa para unir las piedras de los edificios y otros usos de albañilería. *Calx aquâ sabuloque compacta.* — ant. Lugar público, como alhóndiga.

ARGAMASADO, DA. p. p. de ARGAMASAR.

ARGAMASAR. v. a. Hacer argamasa. *Calcem aquâ sabuloque miscere, subigere.*

ARGAMASON. s. m. Pedazo grande ó ruinas de argamasa. *Rudus vetus.*

ARGAMULA. s. f. *p. And.* Planta. BUGLOSA.

ÁRGANA. s. f. Máquina á modo de grua para subir piedras ó cosas de mucho peso. *Maquina tractoria.* — ÁRGANAS. p. Especie de angarillas formadas con varas en arco. *Vas gestatorium arcuatum vimineum.*

ARGANEL. s. m. Círculo pequeño de metal, que entra en la construccion del astrolabio. *Circulus, quo astrolabium instruitur.*

ÁRGANO. s. m. ÁRGANA.

ARGAVIESO. s. m. ant. Turbion recio de agua, con aire tempestuoso y truenos. *Nimbus vento fulguribusque permixtus.*

ARGAYA. s. f. ant. ARISTA.

ARGEL. adj. que se aplica al caballo que tiene el pie derecho solamente blanco: se cree vulgarmente que no son leales los que tienen esta señal, como lo prueba el ref. DEL HOMBRE MALO Y DEL CABALLO ARGEL, QUIEN FUERE CUERDO GUÁRDESE DE ÉL. *Equus dextro pede albus.* — met. y fam. Desgraciado, poco afortunado; y asi se dice de aquel á quien todo le sucede mal en el juego, en las pretensiones, etc. fulano es ARGEL. *Infelix, infortunatus.* — CUATRALBO. El caballo ARGEL cuyos blancos son iguales en los pies. *Equus pedibus æqualitèr albus.* — TRABADO. El caballo que tiene el pie derecho blanco y tambien la mano derecha. *Equus dextero pede manuque albus.* — TRASTRABADO. El caballo que tiene el pie derecho blanco y tambien la mano izquierda. *Equus dextro pede, et sinistrâ manu albus.* — TRESALBO. El caballo que tiene el pie derecho blanco y las dos manos tambien. *Equus pede dextero et manibus albus.*

ARGELINO, NA. adj. Lo perteneciente á Argel, y el natural de aquel reino.

ARGÉMONE. s. m. Planta. CHICALOTE.

ARGEN. s. m. *Blas.* Color blanco ó de plata. *Argenteus color in tesseris gentilitiis.* — ant. Moneda ó dinero, como demuestra el refran: QUIEN TIENE ARGEN TIENE TODO BIEN. — VIVO. ant. AZOGUE.

ARGENT. s. m. ant. *p. Ar.* PLATA.

ARGENTADA. s. f. ant. Especie de afeite de que usaban las mugeres. *Fuci muliebris genus.*

ARGENTADO, DA. p. p. ant. de ARGENTAR. — ant. PLATEADO. — En lo antiguo el zapato picado, que descubria por las picaduras la piel ó tela de distinto color que se ponia debajo. Fue de mucho uso en Andalucía. *Calceus multiforis.*

ARGENTADOR. s. m. ant. El que argenta. *Qui argento induit.*

ARGENTAR. v. a. ant. Platear. *Argento induere.* — Guarnecer alguna cosa con plata. *Argento ornare.* — *Poét.* Dar color semejante al de la plata. *Splendido argenti colore induere.*

ARGENTARIO. s. m. ant. PLATERO. — ant. El gobernador de los monederos.

ARGENTERÍA. s. f. Bordadura brillante de plata ú oro. *Phrygiæ vestes acu pictæ, et auro argentove intextæ.*

ARGENTERO. s. m. ant. PLATERO.

ARGENTINA. s. f. Planta perene, cuyos vástagos crecen hasta mas de un pie: tiene sus hojas divididas en cinco gajos de figura de cuñas, verdes por encima y por el envés blanquecinas. Las flores son de un hermoso color amarillo. *Potentilla argentea.*

ARGENTO. s. m. *Poét.* PLATA. — VIVO SUBLIMADO. *Quím.* El soliman, llamado asi por hacerse de azogue. *Arsenicum factitium.*

ARGENTOSO, SA. adj. ant. Lo que es de plata ó tiene mezcla de ella. *Argentosus.*

ARGILOSO, SA. adj. ant. ARCILLOSO.

ARGILLA. s. f. ARCILLA.

ARGINAS. s. f. p. ant. AGUADERAS.

ARGIVO, VA. adj. Lo perteneciente á la provincia de los argivos, ó pueblos de cierta parte de Acaya, y el natural de ellos. *Argivus.*

ARGOLLA. s. f. Especie de anillo grande, que regularmente es de hierro. *Annulus ferreus.* — Juego cuyo principal instrumento es una ARGOLLA de hierro, que con una espiga ó punta aguda que tiene se clava en la tierra, de modo que pueda moverse fácilmente al rededor. El fin de este juego es pasar por dentro de la ARGOLLA unas bolas de madera, sirviéndose para ello de palas concavas de la misma materia. *Ludus, in quo globuli per medium annulum ferreum transmittendi impelluntur.* — Castigo público que se ejecuta con algunos delincuentes, poniéndolos á la vergüenza metido el cuello en una argolla. *Vinculum ferreum quo noxiorum collum adstringitur.* — ant. Especie de gargantilla de que usaban las mugeres por adorno. *Monilis genus.* — ECHARLE Á UNO UNA ARGOLLA. f. Echarle una ese y un clavo. — EN TORCIDA ARGOLLA NO ENTRA LA BOLA. ref. con que se da á entender que muchos negocios suelen malograrse por los obstáculos que ponen los contrarios.

ARGOLLETA. s. f. d. de ARGOLLA.

ARGOLLICA, TA. s. f. d. de ARGOLLA.

ARGOLLON. s. m. aum. de ARGOLLA.

ÁRGOMA. s. f. Planta. ALIAGA.

ARGOMAL. s. m. El sitio poblado de árgomas. *Locus ulicibus frequens.*

ARGOMON. s. m. aum. de ÁRGOMA.

ARGONAUTA. s. m. *Mit.* Nombre que se dió á los que fueron en la nave Árgos para ir á Colcos á conquistar el vellocino. *Argonauta.*

ÁRGOS. s. m. Úsase solo en las frases ser un ÁRGOS ó estar hecho un ÁRGOS, para significar la suma vigilancia de alguno. *Sollicitus, vigilans.*

ARGUCIA. s. f. ant. Sutileza que declina á sofistería. *Argutia.*

ARGÜE. s. m. Máquina para mover grandes pesos. Se diferencia del torno en que este se coloca horizontalmente, y el ARGÜE verticalmente. En el dia se llama comunmente cabrestante. *Tympanum, machina quâ subvehuntur pondera.*

ARGUELLADO, DA. p. p. de ARGUELLARSE.

ARGUELLARSE. v. r. *p. Ar.* Ponerse desmedrado de salud. Dícese de los niños para denotar que no crecen ni engordan cual corresponde. *Macie confici.*

ARGUELLO. s. m. Desmedro, falta de salud. *Macies, languor.*

ARGUENAS. s. f. p. ant. ALFORJAS.

ARGUEÑAS. s. f. p. ANGARILLAS.

ARGÜIDO, DA. p. p. de ARGÜIR.

ARGÜIR. v. n. Disputar impugnando la sentencia ú opinion de otro. *Disputare, contradicere.* — v. a. Dar indicio ó muestra de alguna cosa, como la mucha viveza de los ojos ARGUYE la del ingenio. *Manifestare, indicare.*

ARGUMENTACION. s. f. *Dial.* La accion de argumentar y el mismo argumento. *Disputatio, argumentatio.*

ARGUMENTADO, DA. p. de ARGUMENTAR.

ARGUMENTADOR. s. m. El que argumenta. *Argumentator, arguens.*

ARGUMENTAR. v. n. ARGÜIR.

ARGUMENTICO, ILLO, ITO. s. m. d. de ARGUMENTO.

ARGUMENTISTA. s. m. ARGUMENTADOR.

ARGUMENTO. s. m. La objecion que se opone á la sentencia ú opinion de otro, dispuesta segun las leyes de la dialéctica. *Argumentatio.* — El asunto ó materia de que se trata en alguna obra, como ARGUMENTO de la Iliada. *Libri materia, argumentum.* — El sumario ó epítome del libro, del poema ó canto, que se suele poner al principio

de él, sea en prosa ó verso. *Argumentum.* — Indicio ó señal. *Signum, indicium.* — NEGATIVO. El que se toma del silencio de aquellos sugetos de autoridad, que siendo natural supiesen ó hablasen de una cosa, por ser concerniente á la materia que tratan, la omiten. *Argumentum negativum.* — APRETAR EL ARGUMENTO f. fam. Ser de muy dificil solucion. *Argumentum esse magni ponderis.* — DESATAR EL ARGUMENTO. f. Darle solucion. *Quæstionem dirimere, nodum solvere.*

ARGUYENTE. p. a. de ARGUIR. El que arguye. *Argumentator, arguens.*

ÁRIA. s. f. Cancion para música, ó puesta en música; y tambien se llama asi la música con que se canta: consta de dos partes, y regularmente se repite la primera. *Cantiuncula.*

ARICADO, DA. p. p. de ARICAR.

ARICAR. v. a. *Agr.* ARREJACAR.

ARICO, ARILLO, ARITO. s. m. d. de ARO.

ARIDEZ. s. f. Sequedad grande de la tierra. *Siccitas, ariditas.*

ÁRIDO, DA. adj. que se aplica principalmente á la tierra que está seca. Dícese tambien de otras cosas que tienen poco jugo y humedad, como cuerpo ÁRIDO, complexion ÁRIDA. *Aridus.* — met. Se dice del estilo ó conversacion que no tiene amenidad ú ornato. *Aridus, jejunus, exilis.*

ARIENZO. s. m. ant. Moneda antigua de Castilla. *Nummi veteris genus.* — *p. Ar.* ADARME.

ARIES. s. m. El primer signo del zodiaco, que corresponde al mes de Marzo. *Aries, cœleste signum.*

ARIETA. s. f. d. de ÁRIA.

ARIETARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la máquina llamada ariete *Arietarius.*

ARIETE. s. m. Máquina militar de que usaban antiguamente para batir las murallas de las ciudades. Llamóse asi porque en la punta de esta máquina, que era una viga grande, se ponia una pieza de hierro colado en forma de cabeza de carnero. *Aries.*

ARIETINO, NA. adj. Lo que se asemeja á la cabeza del carnero. *Arietinus.*

ARIFARZO. s. m. *Germ.* El capote de dos faldas, ó sayo sayagüés.

ARIJO, JA. adj. Entre labradores se aplica á la tierra que es delgada y fácil de cultivar. *Exilis, tenuis.*

ARÍLLO. Aro de madera torneado, ancho como dos dedos, y delgado, que sirve para armar los alzacuellos de los eclesiásticos. *Ligneus typus torquibus lineis clericoram effingendis.* — Cada uno de los que se ponen las mugeres en las orejas. Suelen ser de oro, plata y de otros metales, de que penden los zarcillos ó arracadas. *Inaures.* — HACER ENTRAR, METER Á UNO POR EL ARILLO. f. met. Hacer con maña que otro convenga en algun dictámen ú opinion. *In sententiam adducere.*

ARIMEZ. s. m. La parte de fábrica que sale fuera de la pared maestra en los edificios. *Pergula.*

ARIOL ó ARIOLO. s. m. ant. AGORERO.

ARÍSARO. s. m. Planta perene, de cuya raiz nacen una porcion de hojas en figura de corazon, de un pie de largas, y del medio de ellas un tallo sin hojas, algo corvo, y en cuyo extremo estan las flores amontonadas. Toda la planta, inclusa la raiz, está llena de una sustancia viscosa y de mal olor, y es acre y corrosiva; pero cocida pierde estas calidades, y de la raiz se hace pan. *Arum arisarum.*

ARISCO, CA. adj. Áspero. intratable. Se dice con propiedad de los animales domesticos, que no se dejan manejar. *Asper, intractabilis.* — met. Se dice de los racionales que son de genio ó trato áspero. *Insuavis, durus, asper.*

ARISMÉTICA. s. f. ARITMÉTICA.

ARISMÉTICO. adj. ARITMÉTICO.

ARISNEGRO. adj. ARISPRIETO.

ARISPRIETO. adj. que se aplica á una variedad de trigo que tiene la arista negra. *Nigris aristis instructus.*

ARISTA s. f. La punta siempre delgada como un hilo, mas ó menos larga, con que remata el cascabillo que envuelve el grano de algunas gramas. *Arista.* — La agramiza o pajilla del cáñamo ó lino, que queda despues de agramarlos. *Palea tenuissima cannabis et lini.* — ant. ESPINA. — *Germ.* PIEDRA.

ARISTADO, DA. adj. ant. Lo que tiene aristas ó espinas. *Aristatus, aristis seu spinis instructus.*

ARISTARCO. s. m. El censor ó criticador de los escritos agenos. Dícese con alusion á Aristarco, famoso crítico de la antigüedad. *Aristarchus.*

ARISTAS. s. f. p. *Fort.* Líneas rectas que cortan los diversos planos que forman la explanada, y dividen por medio los ángulos entrantes y salientes.

ARISTINO. s. m. *Alb.* ARESTIN.

ARISTOCRÁCIA. s. f. Gobierno en que intervienen solo los nobles, como sucedia en el de Venecia, Génova, etc. Es el medio entre la monarquía y la democrácia. *Aristocratia.*

ARISTOCRÁTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la aristocrácia. *Aristocraticus.*

ARISTOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas aristas. *Aristis plenus, hispidus.*

ARISTOTÉLICO, CA. adj. Lo que pertenece á la doctrina y sistema de Aristóteles. *Aristotelicus.*

ARITMÉTICA. s. f. Parte de las matemáticas que considera el valor y propiedades de los números. *Arithmetica.*

ARITMÉTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la aritmética. *Arithmeticus.*

ARJORAN. s. m. Árbol. CICLAMOR.

ARLEQUIN. s. m. Uno de los personages graciosos de la farsa italiana, y en algunas compañías de los volatines. *Mimus.*

ARLO. s. m. Arbusto. AGRACEJO. — Arbusto de unos seis pies de altura, cuyas hojas son aovadas, de un verde vivo, y las flores pequeñas y amarillas, que nacen en racimos, estan sostenidas cada una de un piececito. *Berberis cretica.*

ARLOTA. s. f. ALROTA.

ARLOTE. adj. ant. Holgazan, bribon. *Deses, otio pravisque artibus deditus.*

ARLOTERÍA. s. f. ant. Holgazanería, bribonería. *Desidia, malæ artes.*

ARMA. s. f. Todo género de instrumento destinado para ofender al contrario, y para defensa propia; y asi las ARMAS se distinguen en ofensivas y defensivas. *Arma.* — ARMA. Voces de que se usaba para prevenir á los soldados que estuviesen prontos para tomar las armas. En el dia se dice Á LAS ARMAS. *Ad arma.* — ARROJADIZA. La que se arroja para ofender de lejos, como la flecha, el dardo, etc. *Missile telum.* — BLANCA. La que no es de fuego, ni tiene asta, ni es arrojadiza, como el puñal, la espada, etc. *Gladium, sica, ensis,* etc. — DE FUEGO. La que se carga con pólvora, como el arcabuz, la pistola, etc. *Arma ignifera, ignifluа.* — FALSA. El acometimiento ó ataque fingido, ó para probar la gente, ó para deslumbrar al enemigo. *Falsò intentata pugna.* — ARMAS. p. Las tropas ó ejército de alguna potencia; como las ARMAS de España, del Imperio, etc. *Exercitus, agmina.* — Las piezas de que se componen algunos instrumentos; y asi se dice ARMAS de sierra, de espada, etc. *Instrumenta, instrumenti partes.* — Los medios que sirven para conseguir alguna cosa. En este sentido se dice: yo no tengo mas ARMAS que la verdad y la justicia. *Facultas, via, ratio.* — *Blas.* Las insignias de que usan las familias nobles en sus escudos, para distinguirse unas de otras. Llámase tambien asi el mismo escudo, y los que usan los príncipes, reinos, provincias y ciudades. *Gentilitia signa, familiæ tessera.* — BLANCAS. Las que en lo antiguo vestia el caballero ú hombre de armas. *Lorica.* — FALSAS. *Blas.* Las que estan mal formadas, esto es, contra las reglas del arte. *Tesseræ gentilitiæ abnormes.* — Y DINEROS BUENAS MANOS QUIEREN. ref. que advierte que para que sean de provecho estas dos cosas es necesario saberlas manejar. — CON LAS ARMAS EN LA MANO. loc. Estando armado y dispuesto para hacer la guerra. *Armatus, armis paratus.* — DAR ARMA. f. ant. Hacer señas la centinela para que acudan los soldados que estan de guardia. *Ad arma clamare.* — DAR ARMAS CONTRA SÍ. f. met. Suministrar á otro medios de que se pueda seguir perjuicio al que los da. *Alteri in suî ipsius perniciem instrumenta præstare.* — DEJAR LAS ARMAS. f. Retirarse del servicio de la milicia. Tambien se usa cuando estando la tropa sobre lar armas las arrima para descansar. *Arma deponere, à militiâ discedere.* — DESCANSAR SOBRE LAS ARMAS. f. *Mil.* Apoyar el fusil en tierra al lado del pie derecho. *Armis inniti.* — ESTAR SOBRE LAS ARMAS. f. Estar la tropa prevenida y preparada en sus puestos para lo que pueda ocurrir. *In armis esse.* — HACER ARMAS. f. ant. Pelear cuerpo á cuerpo con otro en sitio aplazado y público. *Digladiari* — HACER ARMAS. f. Pelear, hacer guerra. *Præliari.* — HACERSE Á LAS ARMAS. f. Acostumbrarse y acomodarse á alguna cosa á que obliga la necesidad. *Mores aliorum sequi, tempori inservire.* — JUGAR LAS ARMAS. f. Se entiende comunmente por esgrimir y batallar con espadas negras, para ejercitarse ó manifestar la destreza. *Gladiatorium ludum exercere.* — LLEGAR Á LAS ARMAS. f. Reñir, pelear. *Pugnare, dimicare.* — MEDIR LAS ARMAS. f. met. Lidiar, contender ó pelear. *Contendere ferro, dimicare.* — METER EN ARMAS. f. ant. Alterar, levantar, poner en ARMAS. *Ad arma concitare.* — MONTAR EL ARMA DE FUEGO. f. Levantar la llave poniéndola en el punto del disparador. *Tormentum parare.* — PASAR POR LAS ARMAS. f. Arcabucear á alguno, quitarle la vida disparándole tiros de fusil. *Capite plectere.* — PONERSE EN ARMA. f. met. y fam. Apercibirse ó disponerse para ejecutar alguna cosa. *Sese parare.* — PONERSE EN ARMAS ALGUN PUEBLO Ó GENTE. f. Armarse á prevencion para resistir á sus enemigos. *Hostibus excipiendis omnia parare.* — PRESENTAR LAS ARMAS. f. *Mil.* Ponerlas el soldado en una posicion que se vean enteramente, lo que se hace ordinariamente para hacer á alguno los honores. *Arma ostendere honoris causâ.* — PROBAR LAS ARMAS. f. Tentar y reconocer la habilidad y fuerzas de los que las manejan. Úsase en la esgrima, y por extension ó metafóricamente se dice de otras cosas. *Ferro et armis experiri quantùm quisque valeat.* — PUBLICAR ARMAS. f. ant. Desafiar á combate público. *Singulare bellum indicere.* — RENDIR EL ARMA. f. *Mil.* Hacer la tropa de infantaría los honores militares al Santísimo, hincando en tierra la rodil a derecha, é inclinando el fusil de modo que la boca del cañon apoye en tierra. *Arma submittere honoris causâ.* RENDIR LAS ARMAS. f. Entregar la tropa sus armas á otra enemiga, reconociéndose vencida. *Arma victori dedere, manus dare.* — TOCAR AL ARMA. f. Tañer ó tocar los instrumentos militares para advertir á los soldados que tomen las armas. *Classicum canere.* — TOMAR LAS ARMAS. f. Hacer los honores militares que corresponden al rey y á las personas reales, á los generales y demas oficiales segun su grado. *Arma honoris causâ sumere.* — TOMAR LAS ARMAS CONTRA UNO. f. met. Declararse su contrario, y hacerle guerra como á enemigo. *Contrà aliquem arma sumere.* — VELAR LAS ARMAS. f. En lo antiguo guardarlas el que habia de ser armado caballero, haciendo centinela por la noche cerca de ellas, sin perderlas de vista. *Ante arma excubare.* — VESTIR LAS ARMAS. f. Ponérselas para entrar en la pelea, ó armarse con ellas. *Arma induere.*

ARMADA. s. f. El conjunto de fuerzas marítimas de alguna potencia. *Classis.* — En lo antiguo lo mismo que escuadra; y aun hoy se dice la ARMADA de barlovento. — ant. *Mont.* Las mangas de gente con perros, que se ponian en las cazas ó batidas para espantar las reses, y obligarlas á que saliesen por la boca donde estaban los cazadores. *Venandi apparatus quidam.* — ARMADA. *Germ.* La flor que lleva hecha el fullero en los naipes.

ARMADERA. s. f. *Náut.* Uno de los palos ó maderos gruesos que sirven para armar ó formar el buque de la nave. *Navis fundamentum.*

ARMADÍA. s. f. Conjunto de vigas ó maderos, unidos unos con otros en forma plana, para poderlos conducir fácilmente por los rios. *Tignorum compages.* — ant. ARMADIJO.

ARMADIJA. s. f. ant. ARMADIJO.

ARMADIJO. s. m. Trampa que se pone en el campo para cazar algun animal ó pájaro. *Laqueus, decipula.*

ARMADILLA. s. f. *Germ.* El dinero que uno da á otro para que juegue por él.

ARMADILLO. s. m. Animal cuadrúpedo, cuando mas de pie y medio de largo, del que hay diferentes especies. Todos tienen la cabeza pequeña, el hocico puntiagudo, las piernas cortas, y el lomo cubierto de escamas de hueso, divididas en mayor ó menor número de bandas movedizas, lo que le proporciona poderse encerrar dentro de ellas formando una bola. *Dasypus.*

ARMADO, DA. p. p. de ARMAR y ARMARSE.— adj. Aplícase entre los pasamaneros y tiradores de oro al metal de oro ó plata que está puesto sobre otro metal; y asi dicen : oro ARMADO sobre cobre, etc. *Metallo superinstructus.* — s. m. El hombre vestido de las armas antiguas de acero, que regularmente sirve para guarda del monumento, y para acompañar algunos pasos en las procesiones de semana santa. *Homo veterum armis instructus.*

ARMADOR. s. m. El que arma ó avía alguna embarcacion. Dícese comunmente por el que avía las de corso, y modernamente por el mismo corsario. *Navis instructor.* — El que busca y alista marineros para la pesca de la ballena ó del bacallao. Úsase esta voz en las costas de Cantabria. *Piscatorum conductor.* — JUBON.

ARMADURA. s. f. El conjunto de armas de acero que se vestian para su defensa los que habian de combatir. *Armatura, lorica.* — El conjunto de las piezas principales sobre que se arma alguna cosa, como la ARMADURA del tejado, cama, etc. *Sustentaculum, fulcimentum.*— En el cuerpo animal es lo que se llama esqueleto. *Ossium compages, nuda ossa.* — ant. ARMADIJO.

ARMAJAL. s. m. *p. Mur.* MARJAL.

ARMAJARA. s. f. *p. Mur.* Porcion de tierra muy cavada y estercolada para hacer almáciga. *Terra excavata et stercore saturata.*

ARMAJO. s. m. Planta. ALMAJO.

ARMAMENTO. s. m. Aparato y prevencion de todo lo necesario para la guerra. Dícese especialmente del de los navíos. *Apparatus bellicus.*

ARMAMIENTO. s. m. ant. Armazon ó astas de los toros y otros animales. *Cornua.*

ARMANDIJO. s. m. ant. ARMADIJO.

ARMANZA. s. f. ant. ARMADIJO.

ARMAR. v. a. Vestir ó poner á otro las armas ofensivas ó defensivas. Úsase tambien como recíproco. *Armare, armis instruere.* — v. n. Cuadrar á alguno una cosa, sentarle bien, acomodarse á su genio ó dictámen. *Aptè convenire.* — v. n. ant. ARMARSE. — En los árboles dejarles una ó mas guias segun la figura, altura ó disposicion que se les quiere dar. *Ramis quibusdam cæsis, arborem in rectam formam aptare.* — fam. y met. Disponer, fraguar, formar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco; y asi se dice : ARMARSE un baile, ARMARSE una tempestad. *Moliri, evenire.*—ant. Poner armadijo ó trampa para cazar ó coger alguna res. *Laqueos aptare.* — Estribar ó sentar alguna cosa sobre otra. *Inniti, incumbere.* — Hablando de embarcaciones, es aprestarlas y proveerlas de todo lo necesario. *Instruere.* — Á OTRO. f. met. y fam. Darle lo que necesita para algun fin, como para comerciar, poner tienda, etc. *Necessaria alicui parare.* — ARMARLA. f. En el juego hacer trampas, componiendo los naipes á su modo para ganar. *Fraudibus et dolis in ludo uti.*

ARMARSE. v. r. Apercibirse, aparejarse para la guerra. *Armari, armis instrui.*

ARMARIO. s. m. Cajon de madera en forma de alacena, con sus puertas, y que tiene dentro tablas ó anaqueles para poner ropa y otras cosas. *Armarium.*

ARMATOSTE. s. m. Cualquiera máquina ó mueble tosco, pesado y mal hecho, que sirve mas de embarazo que de conveniencia. *Ingens et inutilis moles.* — ARMADIJO por la trampa para cazar. — ant. Ingenio con que se armaban antiguamente las ballestas. *Instrumentum quoddam balistis intendendis deserviens.*

ARMAZON. s. f. Entre carpinteros ARMADURA. — La accion y efecto de armar. *Instructio.* — s. m. En el animal es el conjunto de sus huesos. *Corporis ossea compages.*

ARMELLA. s. f. Anillo de hierro ú otro metal, que por lo comun suele tener una espiga para clavarle en parte sólida, como son aquellas por donde entra el mástil del candado ó cerrojo. *Annulus ferreus.* — ant. Especie de anillo ó brazalete que servia para adorno en las muñecas. *Armilla.*

ARMELLUELA. s. f. d. de ARMELLA.

ARMENIO, NIA. adj. El natural de Armenia, ó lo perteneciente á este pais. *Armenius.*

ARMERÍA. s. f. El edificio ó sitio en que se guardan diferentes géneros de armas para curiosidad ú ostentacion. *Armamentarium.* — ant. El arte de fabricar armas. *Ars arma fabricandi.* — La ciencia heráldica. *Ars declarandi et ordinandi gentilitia stemmata.*

ARMERO. s. m. El maestro ó artífice que fabrica armas. *Armorum faber.* — El que en las armerías guarda las armas y cuida de su limpieza. *Armorum custos.* — Union de cuatro maderos ó tablas, que en los cuerpos de guardia sirve para que los soldados coloquen los fusiles con separacion. — MAYOR. El que tiene á su cargo en palacio la armería del rey, y á su orden los dependientes de ella. *Regii armamentarii custos, præfectus.*

ARMÍGERO, RA. adj. que se aplica al que es inclinado á las armas. Úsase mas comunmente en la poesía. *Armiger.*

ARMILAR. adj. V. ESFERA ARMILAR.

ARMILLA. s. f. ant. Brazalete ó manilla. *Armilla.* — *Arq.* Miembro ó parte principal de la basa de la columna, y se forma de dos, tres ó cuatro anillos juntos. Llámase asi por parecerse á las manillas de las mugeres. *Pars basis annulis circumdata.*

ARMINIO. s. m. ant. ARMIÑO.

ARMIÑADO, DA. adj. ant. Lo guarnecido de armiños, ó que tiene semejanza con ellos en la blancura. *Pontico vellere obductus, pellitus.*

ARMIÑO. s. m. Animal cuadrúpedo, de ocho á diez pulgadas de largo, con la cola casi tan larga como él. Todo su cuerpo, si se exceptua la extremidad de la cola, que es negra, es de un color blanco de nieve. *Mustela herminea.* — La piel de armiño. *Pellis mustelæ hermineæ.*—*Blas.* Figura á manera de mosquilla negra, que sobre campo blanco imita las pieles y colillas de los ARMIÑOS verdaderos. *Nigræ imagines in albâ superficie scuti gentilitii depictæ.*

ARMIPOTENTE. adj. *Poét.* El poderoso en armas. *Armipotens.*

ARMISTICIO. s. m. Suspension de armas. *Induciæ.*

ARMON. s. m. El juego delantero de una cureña de campaña, con el cual forma un carruage de cuatro ruedas, para mayor facilidad en la conduccion, y se separa cuando la pieza ha de hacer fuego. *Carri, quo vehitur tormentum bellicum, pars anterior.*

ARMONÍA. s. f. La consonancia en la música, que resulta de la variedad de voces puestas en debida proporcion. *Harmonia.* — met. La conveniente proporcion y correspondencia de unas cosas con otras. *Concordia, convenientia.* — Amistad y buena correspondencia; y asi se dice : correr con ARMONÍA, tener buena ARMONÍA. *Necessitudo, familiaritas.* — Extrañeza, novedad, admiracion. Úsase con los verbos *hacer y causar. Admiratio.*

ARMÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la armonía, como instrumento ARMÓNICO, composicion ARMÓNICA. *Harmonicus.* — *Mús.* ENARMÓNICO.

ARMONIOSAMENTE. adv. m. Con armonía. *Harmonicè.*

ARMONIOSO, SA. adj. Lo sonoro y agradable al oido. *Harmonicus.* — met. Lo que tiene armonía ó correspondencia entre sus partes. *Harmonicus.*

ARMONISTA. s. m. ant. MÚSICO.

ARMUELLE. s. m. Planta ánua, que crece espontáneamente en el campo, y se levanta á la altura de medio pie. Tiene las hojas en figura de triángulo, recortadas ó arrugadas por su márgen; y las flores, que son muy pequeñas y verdes como la planta, nacen amontonadas en el extremo del tallo. En varias partes la cultivan y comen cocida. *Atriplex hortensis.*

ARMUELLES. Planta. BLEDOS. — BORDES. Planta ánua, que crece hasta la altura de pie y medio, de un verde oscuro, con las hojas triangulares, y las flores sumamente pequeñas, colocadas en racimos. *Chenopodium viride.* — Planta. ORZAGA.

ARNA. s. f. *p. Ar.* Vaso de colmena. *Alveare.*

ARNACHO. s. m. Planta. ASNALLO.

ARNEQUIN. s. m. ant. MANIQUÍ.

ARNÉS. s. m. Conjunto de armas de acero defensivas, que se vestian y acomodaban al cuerpo, asegurándolas con correas y hebillas. *Lorica.* — ARNESES. p. met. y fam. Las cosas necesarias para algun fin; y asi se dice : fulano llevaba todos los ARNESES para cazar. *Apparatus.* — BLASONAR DEL ARNÉS. f. Echar fanfarronadas y contar valentías que no se han hecho. *Virtutem verbis inanibus jactare.* — ECHAR MANO Á LOS ARNESES. f. fam. ECHAR MANO Á LAS ARMAS.

ARNILLA. s. f. d. de ARNA.

ARO. s. m. Pieza de madera, hierro ú otra materia, en figura circular. *Circulus, annulus.* — La argolla ó anillo grande de hierro, con su espigon movible, que sirve para el juego llamado de la argolla. *Annulus ferreus.* — Planta perene, que crece hasta la altura de pie y medio; las hojas, que nacen desde la raiz, son de figura de hierro de saeta, y del medio de ellas sale el bohordo, en cuyo extremo nacen las flores. *Arum maculatum.* — METER Á UNO POR EL ARO Ó ARILLO. f. fam. Reducirle con arte ó maña á que haga lo que se pretende; y del que se deja reducir asi se dice que entró por el ARO. *Ingenio et arte aliquem trahere, demulcere.*

AROCA. s. f. Especie de lienzo de poco mas de tres cuartas de ancho. *Telæ lineæ crassioris genus.*

AROMA. s. f. La flor del árbol llamado AROMO. Es como una bola redonda, de media pulgada de diámetro, compuesta de borlitas de color amarillo de oro, y sostenida de un piececito largo. Despide un olor muy agradable. *Aroma.* — s. m. Nombre que se da á todas las gomas, bálsamos, leños y yerbas de mucha fragrancia. Hállase alguna vez usado como femenino. *Aromata.*

AROMATICIDAD. s. f. La calidad aromática, ó la fragrancia. *Aromaticus odor, fragrantia.*

AROMÁTICO, CA. adj. Lo que tiene fragrancia. *Aromaticus.*

AROMATIZACION. s. f. La accion y efecto de aromatizar. *Odoratio ope aromatum facta.*

AROMATIZADO, DA. p. p. de AROMATIZAR.

AROMATIZANTE. p. a. de AROMATIZAR. Lo que aromatiza.

AROMATIZAR. v. a. Dar ó comunicar olor aromático á alguna cosa. *Aromatibus perfundere, condire.*

AROMO. s. m. Árbol que crece hasta la altura de veinte pies en los climas cálidos de España; tiene las ramas todas cubiertas de espinas, y las hojas compuestas de varias hojuelas; las flores, que despiden un olor muy agradable, son amarillas. El fruto es una legumbre negra, fuerte y encorvada. *Mimosa Farnesiana.*

ARPA. s. f. Instrumento músico de figura tran-

gular: se compone de unas tablas delgadas, y unidas en forma de ataud, cubierto con una tabla llena de botoncillos en que se afianzan las cuerdas que van á parar á la cabeza, y se ponen en unas clavijas de hierro, que movidas con el templador, sirven para poner el instrumento acorde: se toca hiriendo las cuerdas con las uñas. *Harpa, lyra grandior.*

**ARPADO, DA.** p. p. de ARPAR. — adj. Se aplica á las cosas que rematan en unos dientecillos como de sierra. *Dentatus.*

**ARPADOR.** s. m. ant. ARPISTA.

**ARPADURA.** s. f. Araño ó rasguño.

**ARPAR.** v. a. Hacer tiras ó pedazos alguna ropa ú otra cosa. *Proscindere, in frusta secare.* — Arañar ó rasgar con las uñas. *Lacerare, dilaniare.*

**ARPELLA.** s. f. Ave. Es una variedad del cernícalo, que se diferencia del comun en que tiene las plumas cenicientas. *Falco tinnunculus.*

**ARPENDE.** s. m. ant. ARAPENDE.

**ARPEO.** s. m. Instrumento de hierro con unos garfios, de que se usa en las embarcaciones para abordar á las del enemigo. *Harpago, asser ferreo unco præfixus.*

**ARPÍA.** s. f. Ave que fingieron los poetas ser monstruosa, cruel y sucia, con el rostro de doncella y lo demas de ave de rapiña. *Harpya.* — met. y fam. La persona codiciosa que con arte ó maña saca cuanto puede. *Homo avidus et alienis opibus inhians.* — met. y fam. Dícese de la muger de muy mala condicion, ó muy fea y flaca. *Deformis, aspera, et immitis femina.* — *Germ.* El corchete ó criado de justicia.

**ARPILLERA.** s. f. Cierto tejido por lo comun de estopa muy basta, con qué se cubren varias cosas para defenderlas del polvo y del agua. *Textum stupeum vilius.*

**ARPISTA.** s. com. El que tiene por oficio tocar el arpa. *Harpæ pulsator.*

**ARPON.** s. m. Instrumento que se compone de un astil de madera, y de un hierro al extremo con tres puntas, de las cuales la de en medio sirve para herir ó penetrar, y las otras dos que miran hácia el astil para hacer presa. *Harpago.* — ant. VELETA.

**ARPONADO, DA.** adj. Lo que es parecido al arpon. *Harpagoni similis.*

**ARQUEADA.** s. f. En los instrumentos músicos de arco el golpe ó movimiento de este, hiriendo ó pasando por las cuerdas. *Plectri ictus.*

**ARQUEADO, DA.** p. p. de ARQUEAR.

**ARQUEADOR.** s. m. El que arquea. *Arcuarius.*

**ARQUEAGE.** s. m. ARQUEO.

**ARQUEAMIENTO.** s. m. El arqueo ó arqueage del navío. *Navis alvei dimensio.*

**ARQUEAR.** v. a. Formar alguna cosa en figura de arco. *Arcuare, curvare.* — En el obrage de paños sacudir y ahuecar la lana con varas ó cuerdas, para que asi limpia se pueda cardar é hilar. *Lanam virgæ aut funis ictibus rarefacere.* — Medir la capacidad ó el buque de las embarcaciones. *Navis alveum dimetiri.*

**ARQUEO.** s. m. La accion y efecto de arquear. *Arcuatio.* — *Náut.* Medida del buque de alguna embarcacion. *Alvei navium dimensio.* — Reconocimiento de caudales y papeles que existen en arcas y son pertenecientes á algun cuerpo ó casa. *Gazophylacii recensio.*

**ARQUERÍA.** s. f. Conjunto de arcos. *Arcuatio, arcuum copia.*

**ARQUERO.** s. m. El que tiene por oficio hacer arcos, y mas comunmente el que hace arcos para cubas, toneles, etc. *Arcuarius.* — El que tiene á su cargo las arcas donde se guarda el caudal del rey ó de alguna comunidad. Algunas veces se da este nombre en los despachos reales á los tesoreros. *Ærarii custos.* — ant. Soldado que peleaba con arco y flechas. *Sagittarius.*

**ARQUETA.** s. f. d. de ARCA.

**ARQUETON.** s. m. aum. de ARQUETA.

**ARQUETONCILLO.** s. m. d. de ARQUETON.

**ARQUIBANCO.** s. m. ant. Banco largo que tiene uno ó mas cajones á modo de arcas, cuyas tapas sirven de asiento. *Scamnum longum loculis instructum.*

**ARQUIEPISCOPAL.** adj. ARZOBISPAL.

**ARQUILLA.** s. f. d. de ARCA.

**ARQUILLO, TO.** s. m. d. de ARCO.

**ARQUIMESA.** s. f. *p. Ar.* Papelera al modo de los cajones ó escritorios de las secretarías. *Scrinium.*

**ARQUIMESILLA.** s. f. d. de ARQUIMESA.

**ARQUISINAGOGO.** s. m. El principal de la sinagoga. *Archisynagogus.*

**ARQUITA.** s. f. d. de ARCA.

**ARQUITECTO.** s. m. El que está instruido en todas las partes de la arquitectura, y la ejerce con título de tal. *Architectus.*

**ARQUITECTÓNICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la arquitectura. *Architectonicus.*

**ARQUITECTOR.** s. m. ant. ARQUITECTO.

**ARQUITECTURA.** s. f. El arte de construir y hacer edificios para el uso y comodidad de los hombres; y esta se llama ARQUITECTURA civil. *Architectura.* — HIDRÁULICA. El arte de construir obras en las aguas, y de hacer de ellas el uso mas cómodo y fácil, como canales, diques, puentes, etc. *Architectura hydraulica.* — MILITAR. El arte de fortificar. Llámase tambien fortificacion. *Architectura militaris.* — NAVAL. El arte de construir las embarcaciones. *Architectura navalis.*

**ARQUITRABE.** s. m. *Arq.* La parte inferior del cornisamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna. *Coronæ pars inferior.*

**ARRABAL.** s. m. Poblacion ó barrio contiguo ó cercano á las ciudades y villas populosas, fuera de sus murallas. Comunmente se llaman tambien ARRABALES los extremos de algun pueblo grande, aunque esten dentro de los muros. *Suburbium, vicus urbanus.*

**ARRABALDE.** s. m. ant. ARRABAL.

**ARRABALERO, RA.** adj. El que vive en arrabal, y el que en su trage y modales no muestra educacion muy urbana. Úsase mas frecuentemente en la terminacion femenina. *In suburbio degens: procax, petulans.*

**ARRABIADAMENTE.** adv. m. ant. Con rabia, airadamente. *Iracundè.*

**ARRABIO.** s. m. HIERRO COLADO.

**ARRACADA.** s. f. Cualquiera de los dos pendientes que se ponen las mugeres en las orejas por gala y adorno. *Inauris.*

**ARRACADILLA.** s. f. d. de ARRACADA.

**ARRACIMADO, DA.** p. p. de ARRACIMARSE.

**ARRACIMARSE.** v. r. Unirse ó juntarse algunas cosas en figura de racimo. *In racemorum speciem, aut formam conglobari.*

**ARRACLAN.** s. m. Árbol. ALISO.

**ARRÁEZ.** s. m. Capitan de embarcacion morisca. *Mauricæ navis dux.*

**ARRAEZADO, DA.** p. p. ant. de ARRAEZAR.

**ARRAEZAR.** v. n. ant. Dañarse, viciarse, malearse alguna cosa, como los granos, comestibles, etc. *Corrumpi.*

**ARRAFIZ.** s. m. ant. Cardo de comer. *Carduus edulis.*

**ARRAIGADAMENTE.** adv. m. Fijamente, con firmeza ó permanencia. *Firmiter.*

**ARRAIGADO, DA.** p. p. de ARRAIGAR. — adj. El que tiene posesiones ó bienes raices. *Immobilia bona possidens.*

**ARRAIGADAS.** s. f. p. *Náut.* Escalas de cuerda que, pasando desde los palos de una embarcacion hasta los bordes de las cofas, proporcionan la subida y entrada en ella á los marineros. *Scalæ funales in navibus.*

**ARRAIGADURA.** s. f. ant. La accion de arraigar. *Radicum emissio.*

**ARRAIGAR.** v. n. Echar ó criar raices. *Radicari, radices emittere.* — for. Afianzar la responsabilidad del juicio. Dícese asi porque esta fianza se hace con bienes raices. *Pignus, hypothecam dare.*

**ARRAIGARSE.** v. r. Establecerse de asiento en un lugar, adquiriendo en él bienes raices con que vivir. *Domicilium sibi constituere.* — met. Irse estableciendo y afirmando algun uso, virtud, vicio ó costumbre. *Diuturno usu aliquid firmari.*

**ARRAIGO.** s. m. BIENES RAICES; pero solo se usa en estas expresiones: es hombre de ARRAIGO, tiene ARRAIGO, y fianza de ARRAIGO.

**ARRALADO, DA.** p. de ARRALAR.

**ARRALAR.** v. n. RALEAR.

**ARRAMADO, DA.** p. p. ant. de ARRAMAR.

**ARRAMAR.** v. a. ant. APARTAR.

**ARRAMBLADO, DA.** p. p. de ARRAMBLAR.

**ARRAMBLAR.** v. a. Dejar los arroyos ó torrentes llena de arena la tierra por donde pasan en tiempo de avenidas. Úsase tambien como recíproco. *Agros sternere, et arenâ operire.* — met. Arrastrarlo todo, llevándoselo con violencia. *Omnia convellere et impetu præcipiti ferre.*

**ARRANCADA.** s. f. ant. Partida ó salida violenta. *Avulsio.* — ant. VICTORIA. — ant. *Mont.* La huella ó pisada impresa en la tierra que deja la res cuando sale de la querencia. *Vestigium.* — DE ARRANCADA. mod. adv. ant. DE VENCIDA.

**ARRANCADERA.** s. f. Esquila grande que llevan los mansos en los rebaños de ganado, y sirve entre otras cosas para guiar y levantar el ganado. *Tintinnabulum.*

**ARRANCADERO.** s. m. *p. Ar.* La parte mas gruesa del canon de la escopeta. *Amplior catapultæ pars.* — Lugar desde donde se arranca ó parte de corrida y se prosigue corriendo. *Carcer, septum, undè incipiunt cursus in publicis ludis.*

**ARRANCADO, DA.** p. p. de ARRANCAR. — adj. *Blas.* Se dice de los árboles y plantas que descubren sus raices, y tambien de las cabezas y miembros de los animales que no estan bien cortados, por tener diferentes pedazos que les hacen parecer piezas arrancadas con violencia. *Arbores, aut membra semiavulsa, depicta in gentilitiis stemmatibus.*

**ARRANCADOR, RA.** s. m. y f. El que arranca. *Avulsor, extirpator.*

**ARRANCADURA.** s. f. ant. La accion de arrancar. *Avulsio.*

**ARRANCAMIENTO.** s. m. ARRANCADURA.

**ARRANCAR.** v. a. Sacar de raiz lo que está plantado, como árboles, plantas, etc. *Evellere, extirpare, radicitùs eruere.* — Arrojar por la boca flemas. *Pituitam exscreare.* — met. Sacar con violencia alguna cosa de su lugar, como un clavo, una muela, etc. *Eruere, vi eripere.* — met. Quitar con violencia. *Auferre.* — ant. VENCER. — v. n. Hablando de arcos y bóvedas mover ó principiar. *Incipere.* — Partir de carrera para proseguir corriendo. *Arripere cursum.* — fam. Partir ó salir de alguna parte. *Exire, abire, proficisci.* — Á UNO ALGUNA COSA. f. met. Conseguirla con mucha instancia é importunacion. *Extorquere.*

**ARRANCAPINOS.** Apodo que se aplica á los hombres pequeños de cuerpo. *Homuncio.*

**ARRANCASIEGA.** s. f. El acto de arrancar y segar algo, como el trigo y la cebada cuando se han quedado cortos, y por no poderse segar todo, parte se arranca y parte se siega. *Frumenti collectio, partim metiendo, partim evellendo peracta.* — *p. Ar.* Riña ó quimera en que unos á otros se dicen palabras injuriosas. *Verborum rixa, jurgium.*

**ARRANCIADO, DA.** p. p. de ARRANCIARSE.

**ARRANCIARSE.** v. r. ENRANCIARSE.

**ARRANCHADO, DA.** p. p. de ARRANCHARSE.

**ARRANCHARSE.** v. r. Juntarse en ranchos. Dícese comunmente de los soldados. *Convictu communi uti, contubernio sociari.*

**ARRANQUE.** s. m. La accion y efecto de arrancar. *Eradicatio.* — met. El ímpetu de cólera, ó prontitud demasiada en alguna accion: y asi se dice: fulano tiene fuertes ARRANQUES. *Impetus, æstus.* — met. Ocurrencia viva ó pronta que no se esperaba, asi en la conversacion como en las operaciones. *Animi sensus inopinatus.* — *Arq.* Nacimiento ó planta de arco formado sobre pilastras

ó machos, que carga sobre la imposta ó cornisa, que tambien se llama movimiento de arco. *Arcus, aut fornicis initium.*

ARRANZON. s. m. ant. PRECIO DE RESCATE.

ARRAPADO, DA. p. p. de ARRAPAR.

ARRAPAR. v. a. ARREBATAR. Conserva hoy uso en el estilo bajo.

ARRAPIEZO. s. m. Giron ó andrajo que cuelga del vestido roto y viejo. *Vestis detritæ frustum.* — met. Se dice de cualquiera hombre ó muger pequeña y despreciable, como un ARRAPIEZO de paje, un ARRAPIEZO de cocinera. *Despicabilis homuncio, et mulier.*

ARRAPO. s. m. ARRAPIEZO.

ARRAQUIVE. s. m. ant. ARREQUIVE.

ARRAS. s. f. p. ant. Lo que se daba por prenda ó señal de algun concierto. Extendiase tambien al contrato matrimonial. *Pignus.* — Las trece monedas que en las velaciones sirven para la formalidad de aquel acto, pasando de las manos del desposado á las de la desposada. *Arrhæ, nummi qui in nuptiis à sponso traduntur sponsæ.* — for. La cantidad que el varon promete á la muger por razon del casamiento con ella, y no puede exceder, segun la ley, de la décima parte de sus bienes. *Arrhæ sponsalitiæ.*

ARRASADO, DA. p. p. de ARRASAR.

ARRASADURA. s. f. RASADURA.

ARRASAR. v. a. Allanar la superficie de alguna cosa. *Exæquare, complanare.* — Echar por tierra, destruir, arruinar. *Diruere, solo æquare.* — ant. Llegar á igualar el licor con el borde de la vasija. Deciase tambien de los granos, por poner rasa ó igual la medida de ellos con el rasero. *Implere.* — v. n. Se dice del cielo cuando queda despejado de nubes. Úsase tambien como reciproco. *Nubes evanescere.*

ARRASCADO, DA. p. p. ant. de ARRASCAR.

ARRASCAR. v. a. ant. RASCAR. Usábase tambien como recíproco.

ARRASTRADA. adj. fam. que se aplica á la muger prostituta. Se usa tambien como sustantivo. *Scortum.*

ARRASTRADAMENTE. adv. m. Imperfecta ó defectuosamente. *Imperfectè, perperàm.* — fam. Con trabajo ó escasez. *Miserè, infeliciter.*

ARRASTRADIZO, ZA. adj. ant. que se aplicaba á la paja trillada. *Detritus.*

ARRASTRADO, DA. p. p. de ARRASTRAR. — adj. que se dice del que vive en suma pobreza y necesidad, ó del que no tiene domicilio ni asiento seguro en ninguna parte, ó por temor de justicia ó de otro peligro que le amenaza. Aplícase tambien á la vida y porte de estos; y así se dice: N. trae una vida ARRASTRADA. *Infortunatus, miser.*

ARRASTRADURA. s. f. ant. ARRASTRAMIENTO.

ARRASTRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de arrastrar. *Tractus, raptatio.*

ARRASTRANTE. p. a. ant. de ARRASTRAR. Lo que arrastra. — s. m. El que arrastra bayetas en las universidades. *Syrmam in scholâ trahens.*

ARRASTRAR. v. a. Llevar á alguna persona ó cosa por el suelo tirando de ella. *Raptare, trahere.* — met. Llevar tras sí, ó traer uno á otro á su dictámen ó voluntad. *Adducere, trahere aliquem in suam sententiam.* — v. n. Ir por el suelo pegado y unido el cuerpo con la tierra, como los animales reptiles. *Reptare, serpere.* — En varios juegos de naipes salir jugando alguna carta del palo que es triunfo. *In chartarum ludo eâ chartâ uti, cui omnes pareant.* — LO QUE ARRASTRA HONRA. ref. con que se suele notar irónicamente el desaliño ó descuido de los que llevan la ropa arrastrando.

ARRASTRE. s. m. En varios juegos de naipes la accion de arrastrar. *In chartarum ludo ejus chartæ emissio, cui omnes pareant.* — En las universidades el acto de arrastrar bayetas para tomar beca en algun colegio. *Syrmæ usus in scholis.*

ARRATE. s. m. Libra de diez y seis onzas. *Libra.*

ARRAYAN. s. m. Arbusto de ocho á diez pies de altura, muy vestido de ramas flexibles, y estas de hojas pequeñas de un verde vivo, duras, lustrosas y permanentes todo el año. Las flores son pequeñas y blancas. *Myrtus communis.* — BRABÁNTICO. Mata de dos á tres pies de altura con hojas de figura de hierro de lanza, aserradas por su márgen, y que da por fruto una baya, que puesta á hervir arroja una sustancia semejante á la cera. *Myrica Gale.* — MORUNO. Arbusto en todo semejante al primero, del que solo se diferencia en que sus hojas son mas pequeñas. *Myrtus bætica.*

ARRAYANAL. s. m. Sitio poblado de arrayanes. *Locus myrtis consitus, myrtetum.*

ARRAYAZ. adj. ant. RAYANO.

ARRAZ. s. m. ant. Capitan de gente de guerra entre los moros. *Militum dux.*

ARRE. Voz de que se usa para hacer andar las bestias. *Age.*

ARREADO, DA. p. p. de ARREAR.

ARREALA. s. f. Derecho que pagaban los serranos de sus ganados que pastaban en Extremadura. *Vectigal quoddam.*

ARREAMIENTO. s. m. ant. Arreo, atavío, adorno.

ARREAR. v. a. Aguijar y avivar á las bestias para que caminen. *Stimulare, aculeo pungere.* — ant. Poner arreos, adornar, hermosear. — v. n. ant. Ser arriero. *Mulionem esse.*

ARREBAÑADOR, RA. s. m. y f. El que arrebaña. *Corrasor.*

ARREBAÑADURA. s. f. fam. La accion y efecto de arrebañar. *Corrasio.*

ARREBAÑAR. v. a. Juntar y recoger alguna cosa sin dejar nada. *Corradere.*

ARREBATADAMENTE. adv. m. Acelerada ó precipitadamente, sin consideracion. *Raptim properanter, temerè.*

ARREBATADIZO, ZA. adj. ant. Precipitado, inconsiderado.

ARREBATADO, DA. p. p. de ARREBATAR y ARREBATARSE. — adj. Precipitado, veloz é impetuoso, como procedimiento ARREBATADO, muerte ARREBATADA. *Rapidus, præceps.* — met. Se dice del hombre inconsiderado ó violento en sus operaciones *Inconsultus, præceps.*

ARREBATADOR, RA. s. m. y f. El que arrebata. *Raptor.*

ARREBATAMIENTO. s. m. La accion y efecto de arrebatar. *Raptus.* — met. Furor, enagenamiento causado de algun afecto y pasion vehemente. *Furor, vehemens animi perturbatio.* — Éxtasis, rapto, arrobamiento. *Mentis excessus, deliquium.*

ARREBATAR. v. a. Quitar, tomar alguna cosa con violencia y fuerza. *Auferre, arripere.* — Coger ó tomar las cosas con precipitacion. *Rapere, surripere.* — Hablando de las mieses, agostarlas antes de tiempo el demasiado calor. Úsase tambien como recíproco. *Exsiccare, nimio calore torrere.* — met. Llevar tras sí ó atraer, como la atencion, la vista, el ánimo. Dícese de la hermosura, la elocuencia, la poesía, etc. *Abripere, in se trahere.*

ARREBATARSE. v. r. Enfurecerse, dejarse llevar de la ira ó de alguna otra pasion. Aplícase por semejanza á los animales. *Furere.* — Dícese de aquellas cosas que se hacen y se perfeccionan al fuego, cuando por ser muy violento obra mas aprisa de lo que se necesitaba; y así se dice: ARREBATARSE el pan cuando se sollama por estar muy caliente el horno. *Præcoqui, citiùs torreri.* — ant. Acudir la gente cuando tocan á rebato. *Undique accurrere.*

ARREBATIÑA. s. f. La accion de recoger arrebatada y presurosamente alguna cosa entre muchos que la pretenden agarrar, como sucede cuando se arroja dinero ú otras cosas entre mucha gente. *Rapina.*

ARREBATO. s. m. ant. REBATO.

ARREBATOSO, SA. adj. ant. Pronto, repentino, rebatado. *Repentinus, præcepsque.*

ARREBOL. s. m. Color rojo que se ve en las nubes heridas con los rayos del sol, lo que regularmente sucede al salir ó al ponerse. *Rubor, color rubeus.* — Color encarnado que se ponen las mugeres en el rostro. *Purpurissum.* — ARREBOLES AL ORIENTE, AGUA AMANECIENTE. ref. — Á TODOS CABOS, TIEMPO DE LOS DIABLOS. ref. con que se da á entender que cuando hay arreboles por todas partes, es señal de muy mal tiempo. — DE ARAGON Á LA NOCHE CON AGUA SON; y ARREBOLES DE PORTUGAL Á LA MAÑANA SOL SERÁN. ref. — DE LA MAÑANA Á LA NOCHE SON AGUA, y ARREBOLES DE LA NOCHE Á LA MAÑANA SON SOLES. ref. — EN CASTILLA, VIEJAS Á LA COCINA. ref. con que se nota que estas señales indican tiempo frio. — EN PORTUGAL, VIEJAS Á SOLEJAR. ref. que significa lo que el antecedente.

ARREBOLADO, DA. p. p. de ARREBOLAR.

ARREBOLAR. v. a. Poner de color de arrebol. Úsase mas comunmente como recíproco. *Fucare, purpurisso tingere.*

ARREBOLERA. s. f. Salserilla ó tacita en que se pone el color encarnado llamado arrebol. *Vasculum purpurisso custodiendo.* — *p. Extr. y Gran.* Muger que vende salserillas de arrebol. *Purpurissi venditrix.* — Planta. DON JUAN DE NOCHE.

ARREBOLLADO, DA. p. p. de ARREBOLLARSE.

ARREBOLLARSE. v. r. *p. Ast.* Despeñarse, precipitarse. *Ruere, præcipitem agi.*

ARREBOZADO, DA. p. p. de ARREBOZAR y ARREBOZARSE.

ARREBOZAR. v. a. En el arte de cocina. REBOZAR.

ARREBOZARSE. v. r. EMBOZARSE. — Arracimarse las abejas al rededor de la colmena. Dícese tambien de las moscas y hormigas. *Coacervari.* — ARREBÓZESE CON ELLO. f. fam. de que se usa por desprecio cuando se pide á alguno cualquier cosa, y la niega, dilata darla, ó la da cuando ya no sirve. *Sibi habeat, ego nihil pendo.*

ARREBOZO. s. m. ant. REBOZO.

ARREBUGADO, DA. p. p. de ARREBUGARSE.

ARREBUGARSE. v. r. ant. ENREDARSE, ENSORTIJARSE.

ARREBUJADAMENTE. adv. m. Confusamente, con embozo. *Involutè, obscurè.*

ARREBUJADO, DA. p. p. de ARREBUJAR y ARREBUJARSE.

ARREBUJAR. v. a. Coger mal y sin órden alguna cosa flexible, como la ropa, lienzo, etc. *Confusè miscere, colligere.*

ARREBUJARSE. v. r. Cubrirse bien y envolverse con la ropa de la cama, arrimándola al cuerpo. *Stragulis sese obtegere.*

ARRECAFE. s. m. Planta. CARDO BORRIQUERO.

ARRECAS. s. m. Planta. ARZOLLA.

ARRECIADO, DA. p. p. de ARRECIAR, y ARRECIARSE.

ARRECIAR. v. n. Ir creciendo una cosa ó aumentándose mas y mas, como el viento, la tempestad, la calentura. Úsase tambien como recíproco. *Ingravescere, augeri.*

ARRECIARSE. v. r. Fortalecerse, cobrar fuerzas. *Invalescere, firmari.*

ARRECIDO, DA. p. p. de ARRECIRSE.

ARRECIFE. s. m. Calzada ó camino empedrado que se solia hacer antiguamente para comodidad de los caminantes, y para cubrir los pantanos. *Via strata.* — Peñasco y escollo de la costa del mar, donde el suelo no es arenoso del todo, sino que parte de él son peñas. *Scopulus, syrtis.*

ARRECIRSE. v. r. Entorpecerse el uso de los miembros por exceso de frio. *Rigere.*

ARREDOMADO, DA. adj. *Germ.* Astuto ó sabio.

ARREDOMAR. v. a. *Germ.* Juntar.

ARREDOMARSE. v. r. *Germ.* Escandalizarse.

ARREDONDADO, DA. p. p. ant. de ARREDONDAR.

ARREDONDAR. v. a. ant. REDONDEAR.

ARREDONDEADO, DA. p. p. ant. de ARREDONDEAR.

ARREDONDEAR. v. a. ant. REDONDEAR.

ARREDOR. adv. l. ant. AL REDEDOR.

ARREDRADO, DA. p. p. de ARREDRAR.

ARREDRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de arredrar. *Amotio, amolitio.*

ARREDRAR. v. a. ant. Apartar, separar. Usábase tambien como recíproco. *Amovere, reji-*

*cere.* — ATEMORIZAR. Úsase tambien como recíproco.

ARREDRO. adv. l. Atras, detras, ó hácia atras.

ARREDROPELO. adv. m. ant. Confusa ó revueltamente.

ARREGAZADO, DA. p. p. de ARREGAZAR. — adj. met. Se aplica á lo que tiene la punta hácia arriba, como nariz ARREGAZADA por lo mismo que arremangada. *Arrectus.*

ARREGAZAR. v. a. Enfaldar ó recoger las faldas hácia el regazo. Tiene mas uso como recíproco. *Accingi, vestis lacinias cingere.*

ARREGLADAMENTE. adv. m. Con arreglo; y asi se dice: N. vive ARREGLADAMENTE. *Moderatè, temperanter.* — Conformemente, segun; y asi se dice: N. procedió ARREGLADAMENTE á lo que se le previno y mandó. *Ad normam.*

ARREGLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ARREGLADAMENTE. *Moderatissimè.*

ARREGLADÍSIMO, MA. adj. sup. de ARREGLADO. *Moderatissimus.*

ARREGLADO, DA. p. p. de ARREGLAR y ARREGLARSE. — adj. El que guarda regla, orden ó moderacion. *Moderatus.*

ARREGLAMIENTO. s. m. ant. REGLAMENTO.

ARREGLAR. v. a. Poner ó reducir á regla. *Ordinare.*

ARREGLARSE. v. r. Conformarse, seguir la ley, regla ó costumbre que hay en alguna cosa; y asi se dice: los jueces se ARREGLARON á lo establecido, etc. *Legem exsequi.*

ARREGLO. s. m. Regla, órden, coordinacion. *Regula, rei ordinatio.* — CON ARREGLO. mod. adv. Conformemente, segun; y asi se dice: N. obró con ARREGLO á las órdenes que se le dieron. *Ad normam, ad præscriptum.*

ARREGOSTADO, DA. p. p. de ARREGOSTARSE.

ARREGOSTARSE. v. r. fam. Engolosinarse ó aficionarse á alguna cosa. *Alicujus rei voluptate capi, teneri, trahi.*

ARREJACADO, DA. p. p. de ARREJACAR.

ARREJACAR. v. a. Dar á los sembrados una vuelta ó reja cuando estan ya encepados y con bastantes raices, la cual se da al traves de como se araron para sembrar el grano. *Lirare.*

ARREJACO. s. m. VENCEJO.

ARREJADA. s. f. Instrumento de hierro en figura de media luna, que se fija en el extremo de una vara, y sirve á los labradores para desbrozar ó limpiar el arado cuando está lleno de tierra. *Pertica falcata vomeri detergendo.*

ARREJAQUE. s. m. Garfio de hierro con tres puntas torcidas. *Aduncum ferrum triplici cuspide curvatâ instructum.* — Pájaro VENCEJO.

ARREL. s. m. ant. ARRELDE.

ARRELDE. s. m. Pesa de cuatro libras. Comunmente se usa de ella para pesar la carne. *Pondus quadrilibre.*

ARRELLANADO, DA. p. p. de ARRELLANARSE.

ARRELLANARSE. v. r. Ensancharse y extenderse en el asiento con toda comodidad y regalo. *Desidere, tranquillè requiescere.* — met. Vivir alguno en su empleo con gusto, sin ánimo de dejarle. *Suum statum, conditionem, fortunam mordicùs tenere.*

ARREMANGADO, DA. p. p. de ARREMANGAR. — adj. met. Lo que está levantado hácia arriba; y asi se dice: ARREMANGADO de nariz, ojo ARREMANGADO. *Arrectus.*

ARREMANGAR. v. a. Levantar, recoger hácia arriba las mangas ó la ropa. *Manicas seu vestem accingere.*

ARREMANGARSE. v. r. met. y fam. Resolverse á tomar de veras alguna cosa; y asi se dice: pues si yo me ARREMANGO, etc. *Ad opus accingi.*

ARREMANGO. s. m. La accion y efecto de arremangar ó arremangarse. *Vestis sublevatio.*

ARREMEDADO, DA. p. p. ant. de ARREMEDAR.

ARREMEDADOR, RA. s. m. y f. ant. el que arremeda ó imita. *Imitator.*

ARREMEDAR. v. a. ant. Remedar ó imitar.

ARREMEMBRADO, DA. p. p. ant. de ARREMEMBRAR.

ARREMEMBRAR. v. ant. Acordar, traer á la memoria. Usábase tambien como recíproco. *Recordari, in memoriam revocare.*

ARREMETEDERO. s. m. ant. *Fort.* El parage por donde se arremetia ó podia ser atacada una plaza. *Locus, è quo faciliùs mœnia urbis oppugnari possunt.*

ARREMETEDOR, RA. s. m. y f. El que arremete. *Aggressor.*

ARREMETER. v. a. Acometer con ímpetu y furia. *Irruere, impetum facere.* — v. n. Arrojarse con presteza. *Irruere, irrumpere.* — fam. Chocar, disonar ú ofender á la vista alguna cosa. *Offendere, displicere.* — ARREMETIÓ, Ó ARREMANGÓSE MORILLA, Y COMIÉRONLA LOS LOBOS. ref. que reprende á los que se meten en riesgos superiores á sus fuerzas.

ARREMETERSE. v. r. ant. ARREMETER por acometer con ímpetu.

ARREMETIDA. s. f. La accion de arremeter. *Irruptio.* — En los caballos la partida y arranque violento con que empiezan á correr, y de ordinario se toma por una carrera corta. *Cursûs equorum primus impetus.*

ARREMETIDO, DA. p. p. de ARREMETER.

ARREMOLINADO, DA. adj. REMOLINADO.

ARREMPUJADO, DA. p. p. de ARREMPUJAR.

ARREMPUJAR. v. a. ant. Rempujar ó empujar.

ARREMUECO. s. m. ant. ARRUMACO.

ARRENDABLE. adj. Lo que se puede ó suele arrendar. *Conductitius.*

ARRENDACION. s. f. ARRENDAMIENTO.

ARRENDADERO. s. m. Anillo de hierro con una armella que se clava en madera ó en la pared, y sirve para atar las caballerías en los pesebres por las riendas ó cabezadas. *Annulus ferreus parieti infixus.*

ARRENDADO, DA. p. p. de ARRENDAR. — adj. Se dice de los caballos ó mulas que son obedientes á la rienda. *Habenis parens, obsequens, frœni patiens.*

ARRENDADOR, RA. s. m. y f. La persona que toma en arrendamiento alguna hacienda ó renta. *Conductor.* — El que da en arrendamiento alguna cosa. *Locator.* — ARRENDADERO. — *Germ.* El que compra las cosas hurtadas.

ARRENDADORCILLO. s. m. d. de ARRENDADOR. — ARRENDADORCILLOS COMER CON PLATA, Y MORIR EN GRILLOS. ref. que se dijo porque los arrendadores, como manejan mucho dinero, suelen gastar demasiado sin cuenta ni razon, y al ajuste de cuentas son alcanzados, y vienen á parar en la cárcel.

ARRENDAJO, s. m. Especie de cuervo, cuyo cuerpo es negro, manchado de rojo, y cuyas remeras son de un azul oscuro con rayas blancas. Se alimenta de nueces, piñones, avellanas y otros frutos semejantes. *Corvus glandiarius.* — fam. La persona que remeda las acciones ó palabras de otro. *Simulator, imitator.*

ARRENDAMIENTO. s. m. La accion de arrendar. Tómase tambien por el precio convenido en el arrendamiento. *Locatio, conductio.* — s. m. Contrato por el cual uno goza, por precio convenido, la finca ó heredad de que otro es propietario.

ARRENDANTE. p. a. de ARRENDAR.

ARRENDAR. v. a. Dar ó tomar en arrendamiento alguna renta, heredad ó posesion. *Locare, conducere.* — Atar y asegurar por las riendas el caballo ú otra cabalgadura. *Alligare habenis.* — Remedar y contrahacer la voz ó las acciones de alguno. Es de frecuente uso en varias provincias. *Imitari, simulare vocem aut gestum.* — Á DIENTE. f. V. DIENTE.

ARRENDATARIO, RIA. s. m. y f. El que recibe en arriendo alguna heredad ó posesion. *Conductor.*

ARRENTADO, DA. adj. ant. El que tiene ó goza rentas copiosas. *Locuples.*

ARREO. s. m. Atavio, adorno. *Ornatus, cultus.* — adv. t. Sucesivamente, sin interrupcion. Hoy se usa solo en el estilo bajo. *Continuè.* — ARREOS. p. Adherentes ó cosas menudas que pertenecen á otra principal ó se usan con ella. *Ornamenta, apparatus.*

ARREPÁPALO. s. m. Fruta de sarten, especie de buñuelo. *Lagani species.* — ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE. Juego de muchachos, que se hace poniéndose cuatro, seis ó mas de espaldas á los postes, rincones ú otros sitios señalados en algun patio ó pieza, de suerte que se ocupen todos quedando un muchacho sin puesto: todos los que le tienen pasan promiscuamente de unos á otros, diciendo ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE; y el empeño del que está sin puesto es llegar al poste, rincon ó sitio antes que el que va á tomarle; y en lográndolo se queda en medio el que no halla puesto hasta, que consigue ocupar otro. Llámase tambien LAS CUATRO ESQUINAS. *Puerorum ludus, quo locum vacuum unusquisque occupare intendit.*

ARREPENTIDO, DA. p. p. de ARREPENTIRSE. — ARREPENTIDA. s. f. La muger que habiendo conocido sus yerros y mala vida se arrepiente y vuelve á Dios, y se encierra en clausura ó monasterio fundado para este fin á vivir religiosamente y en comunidad. *Peccatrix mulier, quæ ad meliorem frugem conversa monialibus sponte adscribitur.*

ARREPENTIMIENTO. s. m. Pesar de haber hecho alguna cosa. *Pœnitentia.*

ARREPENTIRSE. v. r. Pesarle alguno de haber hecho alguna cosa. *Pœnitere.*

ARREPISO, SA. p. p. ir. ant. de ARREPENTIRSE.

ARREPISTADO, DA. p. p. de ARREPISTAR.

ARREPISTAR. v. a. En los molinos de papel picar y moler al trapo ya hecho pasta en la rueda de arrepisto. *Iterum pinsere, reterere.*

ARREPISTO. s. m. La accion de arrepistar en los molinos de papel. *Secunda pistura.*

ARREPTICIO, CIA. adj. que se aplica al endemoniado ó espiritado. *A dœmone possessus.*

ARREQUEJADO, DA. adj. ant. ESTRECHADO.

ARREQUESONADO, DA. p. p. de ARREQUESONARSE.

ARREQUESONARSE. v. r. Torcerse la leche, separándose el suero de la parte mas crasa. *Acescere lac, ejusque pinguiores particulas à sero separari.*

ARREQUIFE. s. m. Hierrezuelo que se ase á la punta del palillo que sirve para alijar el algodon. *Ferrea cuspis alligata ligno quo expolitur gossypium.*

ARREQUIVE. s. m. Labor ó guarnicion que se ponia en el borde del vestido, como hoy el ribete ó galoncillo que se echa al canto. *Fimbria.* — ARREQUIVES. p. En algunas provincias, adornos ó atavios; y asi se dice: fulana iba con todos sus ARREQUIVES. *Ornatus, apparatus.* — met. Circunstancias ó requisitos. *Adjuncta, requisita.*

ARRESTADO, DA. p. p. de ARRESTAR y ARRESTARSE. — adj. Audaz, arrojado, intrépido. *Audax, intrepidus.*

ARRESTAR. v. a. Poner preso á alguno. Hoy se usa mas comunmente en la milicia. *Detinere, in carcerem conjicere.*

ARRESTARSE. v. r. Arrojarse á alguna accion ó empresa ardua. *Audere, intentare facinus.*

ARRESTO. s. m. Arrojo ó determinacion para emprender alguna cosa ardua. *Audacia, temeritas.* — PRISION. Usase mas comunmente en la milicia.

ARRETIN. s. m. FILIPICHIN.

ARREVOLVEDOR. s. m. ant. Insecto. REVOLTON.

ARREZAFE. s. m. Sitio lleno de maleza y matas espinosas, asi dicho del nombre ARRECAFE, que es una especie de cardo. *Dumetum.*

ARRIADA. s. f. *p. And.* Crecida ó avenida.

ARRIADO, DA. p. p. de de ARRIAR.

ARRIAL. s. m. ant. El puño de la espada *Ensis manubrium, capulus.*

ARRIANISMO. s. m. La heregía de Arrio ó su secta. *Arianismus.*

ARRIANO, NA. adj. El que sigue los errores de Arrio, y lo que pertenece á su secta. *Arianus.*

ARRIAR. v. a. *Náut.* Bajar las velas ó banderas. *Vela contrahere, vexilla submittere.* — *Náut.* Se dice de los cabos, cuando se van alargando poco á poco. Dícese: ARRIAR en banda, cuando se sueltan enteramente los cabos. *Laxare vela.* — ant. ARROYAR.

ARRIATA. s. m. ARRIATE en los jardines.

ARRIATE. s. m. Espacio algo levantado ó separado del piso quo hay al rededor de la pared de los jardines y patios en que se plantan árboles, yerbas y flores. *Sepimentum hortos cingens, virgultis et floribus consitum.* — Calzada, camino ó paso. *Via strata.* — El encañado ó enrejado de cañas que se hace en los jardines. *Textum arundineum.*

ARRIAZ. s. m. ant. Gavilan de espada. *Vectes ferrei capulo ensis transversi.*

ARRIBA. adv. l. con que se denota la parte alta ó lugar en alto. *Suprà, super.* — met. Se toma por el lugar preeminente en que está alguna persona respecto de otras en el empleo ó asiento. *Locus superior, gradus sublimior.* — En los escritos lo mismo que antes ó antecedentemente. *Suprà, anteà.* — Hablando de consultas, representaciones ó expedientes, vale estar puestas para el despacho, ó en manos del rey; y asi se dice: la consulta está ARRIBA, etc. *Sub Regis consulto, vel judicio.* — En el guarismo y medidas denota exceso de aquella cantidad que se nombra: v. g. cuatro reales ARRIBA, etc. *Suprà.* — ant. ADELANTE. — DE ARRIBA. DE DIOS. Y asi se dice: venir de ARRIBA una cosa. *Desursùm.* — DE ARRIBA ABAJO. mod. adv. De pies á cabeza, ó desde el principio al fin; y asi se dice: rodar una escalera DE ARRIBA ABAJO. *A summo usque deorsùm, à capite ad calcem.*

ARRIBADA. s. f. *Náut.* El arribo ó llegada de alguna embarcacion al puerto. *Navis adventus.* — La llegada ó arribo de una embarcacion al puerto, precisada del mal temporal ú otro cualquier riesgo. *Navis appulsus.*

ARRIBAJE. s. m. El acto de arribar. Úsase frecuentemente en la marinería. *Appulsus.*

ARRIBAR. v. n. Llegar el navío al puerto. *Appellere.* — Llegar á cualquier parage aunque sea por tierra; y asi se dice ARRIBAR: á tal ciudad, etc. *Advenire.* — *Náut.* Refugiarse un navío por temporal ú otro riesgo á algun puerto adonde no iba destinado. *Navim ad portum confugere.* — met. Convalecer, ir cobrando fuerzas en la salud ó en la hacienda; y asi se dice: fulano va poco á poco ARRIBANDO. *Convalescere, sanitatem amissam recuperare.* — fam. Llegar á ver el fin de lo que se desea. *Voti compotem fieri.* — v. a. ant. Llevar ó conducir. *Ducere.*

ARRIBO. s. m. LLEGADA.

ARRICISES. s. m. Correa corta que pasa por encima del fuste de la silla, sea brida, gineta ó albardon, y en los extremos tiene dos hebillas en que se prenden las correas de los estribos. *Lorum è quo utrinque pendent stapedæ.*

ARRIEDRAR. v. a. ant. ARREDRAR. Hállase usado tambien como recíproco.

ARRIEDRO. adv. l. ant. ARREDRO.

ARRIENDO. s. m. ARRENDAMIENTO.

ARRIERÍA. s. f. El oficio ó ejercicio de los arrieros. *Agasonis excercitium.*

ARRIERICO, LLO, TO. s. m. d. de ARRIERO.

ARRIERO. s. m. El que conduce bestias de carga, y trajina con ellas de un lugar á otro. *Agaso.* — ARRIEROS SOMOS, Y EN EL CAMINO NOS ENCONTRAREMOS. ref. con que se amenaza que por la gracia ó favor que á uno se le niega, se desquitará en otra ocasion en que se necesite de él.

ARRIESGADAMENTE. adv. m. Con riesgo. *Periculosè.*

ARRIESGADO, DA. p. p. de ARRIESGAR. — adj. El hombre osado, imprudente, temerario. *Audax, temerarius.*

ARRIESGAR. v. a. Poner á riesgo. Úsase tambien como recíproco. *Aliquid fortunæ committere, sorti dare.*

ARRIMADERO. s. m. Cualquiera cosa que sirve para subirse sobre ella y arrimarse á ver otra. *Scamnum, fulcimentum.*

ARRIMADILLO. s. m. *En algunas partes* la estera ó friso que se pone en las piezas y estrados, arrimada ó clavada en la pared. *Stora, vel aulæa parietibus affixa.*

ARRIMADIZO, ZA. adj. que se aplica á lo que está hecho de propósito para arrimarse á alguna parte. *Quod admoveri potest.* — met. El que se arrima ó pega á otro por su interes particular sin otro motivo. *Parasitus.* — s. m. ant. Puntal ó estribo para sostener algun edificio.

ARRIMADO, DA. p. p. de ARRIMAR y ARRIMARSE.

ARRIMADOR. s. m. El tronco ó leño grueso que se pone en las chimeneas para que á él se arrimen otros menores. *Primarius foci truncus.*

ARRIMADURA. s. f. La accion de arrimar. *Admotio.*

ARRIMAR. v. a. Acercar ó poner una cosa junto á otra. Úsase tambien como recíproco. *Admovere, applicare.* — met. Dejar ó abandonar; y asi se dice: ARRIMAR el baston por dejar el mando: ARRIMAR los libros por dejar el estudio. *Deponere, dimittere.* — met. Exonerar á alguno de su empleo, ó dejarle sin el valimiento y autoridad que antes tenia. *Exauctorare, dignitate privare.* — Ó PONER UNA COSA CONTRA OTRA. f. Acercarla de modo que la una estribe en la otra. *Rem rei admovere.*

ARRIMARSE. v. r. Apoyarse ó estribar sobre alguna cosa, como para descansar y sostenerse. *Inniti, incumbere.* — Agregarse, juntarse á otros haciendo un cuerpo con ellos. *Consociari, conjungi.* — met. Acogerse á la proteccion de uno, valerse de ella. *Confugere.* — met. Acercarse al conocimiento de alguna cosa, como ARRIMARSE al punto de la dificultad. *Propiùs accedere* — ARRÍMATE Á LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. V. BUENO.

ARRIME. s. m. En el juego de las bochas la parte ó sitio muy inmediato ó arrimado al boliche ó bolin, que se procura conseguir tirando hácia él con mucho tiento la bocha ó bola regular. *In globulorum ludo meta minori globulo designata cæterorum projectionibus.*

ARRIMO. s. m. La accion y efecto de arrimar ó agregar una cosa á otra. *Appropinquatio.* — El báculo ó lo que sirve como tal. *Baculus, scipio.* — met. El favor, proteccion y amparo de alguna persona poderosa. *Favor, protectio.* — Entre alarifes la pared sobre que no carga peso, ni está fabricada ninguna otra parte del edificio. *Paries nullo pondere gravata.*

HACER EL ARRIMON. f. fam. que se dice de los borrachos que, por no poderse tener bien en pie, se van arrimando á las paredes; y asimismo se decia de los gigantones cuando los arrimaban á ellas. Dícese tambien estar de ARRIMON, hablando de los que estan largo tiempo en acecho arrimados á alguna parte. *Pedibus ob ebrietatem laborare.*

ARRINCADA. s. f. ant. ARRANCADA.

ARRINCADO, DA. p. p. ant. de ARRINCAR.

ARRINCAR. v. a. ant. ARRANCAR. Hoy se usa en algunas provincias entre la gente rústica. — ant. ARRANCAR en la significacion de vencer. — ant. Echar, ahuyentar.

ARRINCONADO, DA. p. p. de ARRINCONAR y ARRINCONARSE. — adj. ant. Apartado, retirado, distante del centro. *Semotus.*

ARRINCONAMIENTO. s. m. ant. Recogimiento ó retiro.

ARRINCONAR. v. a. Poner alguna cosa en un rincon. Dícese tambien de las personas cuando las estrechan hasta meterlas en algun rincon. *In angulum conjicere, abstrudere.* — met. Privar á alguno del manejo, confianza ó favor que gozaba. *Gratiâ privare.*

ARRINCONARSE. v. r. Retirarse del trato de las gentes. *Hominum frequentiam fugere.*

ARRISCADAMENTE. adv. m. Con atrevimiento ú osadia. *Audacter, temerariè.*

ARRISCADÍSIMO, MA. adj. sup. de ARRISCADO. *Audacissimus.*

ARRISCADO, DA. p. p. ant. de ARRISCAR y ARRISCARSE. — adj. Atrevido, resuelto y osado. *Audax, fidens.* — El que se presenta ó camina con gallardía, despejo y desembarazo. Dícese tambien de los animales *Strenuus.* — ant. Decíase de las alturas, montes ó sitios formados de riscos. *Rupibus frequens.*

ARRISCADOR. s. m. *En algunas partes* el que recoge la aceituna que se cae de los olivos al tiempo de varearlos. *Olearum ex arbore decidentium collector.*

ARRISCAR. v. a. ant. Poner en riesgo ó peligro. *Periculo objicere.*

ARRISCARSE. v. r. Engreirse ó erguirse. *Tumescere, insuperbire.*

ARRISCO. s. m. ant. RIESGO.

ARRIZADO, DA. p. p. de ARRIZAR.

ARRIZAR. v. a. *Náut.* Coger ó tomar los rizos de las velas *Vela contrahere.* — *Náut.* Trincar ó asegurar con cuerdas alguna cosa en la nave, como las embarcaciones menores con los durmientes, las anclas, la artillería, etc. para que resistan los balances y movimientos de la nave. *Funibus religare.* — En las galeras atar ó asegurar á alguno. *Vincire.*

ARROBA. s. f. Pesa de veinte y cinco libras de á diez y seis onzas cada una. Llámase tambien asi la cantidad que consta de igual peso. *Pondus viginti quinque librarum hispanicarum.* — Medida de cosas líquidas, que segun los licores y provincias varia de peso. *Amphora.* — ECHAR POR ARROBAS. f. met. y fam. Abultar y ponderar mucho las cosas. *Magnificis verbis efferre, vane jactare.*

ARROBADIZO, ZA. adj. que se dice del que finge arrobarse. *Commercii cœlestis simulator.*

ARROBADO, DA. p. p. de ARROBAR y ARROBARSE. — POR ARROBADO. mod. adv. ant. Por arrobas ó por mayor.

ARROBADOR. s. m. ant. El que mide y vende por arrobas.

ARROBAMIENTO. s. m. Rapto ó éxtasis en que se eleva el alma á Dios. *Mentis raptus.* — Pasmo y admiracion grande causada de algun objeto ó consideracion vehemente, que deja como suspensos los sentidos. *Admiratio, stupor.*

ARROBAR. v. a. ant. Pesar ó medir por arrobas.

ARROBARSE. v. r. Elevarse, arrebatarse, quedar fuera de sí. *In altum rapi, mentis deliquium pati.*

ARROBERO, RA. s. m. y f. *En algunas partes* el que hace el pan y surte de él á alguna comunidad. *Panis opifex et dispensator.*

ARROBIÑAR. v. a. *Germ.* Recoger.

ARROBITA. s. f. d. de ARROBA.

ARROBO. s. m. Arrobamiento ó éxtasis.

ARROCADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á las mangas de los vestidos que por ser huecas y acuchilladas, como las ruecas, tomaron este nombre. *Colui similis.*

ARROCINADO, DA. p. p. de ARROCINAR y ARROCINARSE. — adj. El parecido al rocin. Dícese comunmente de los caballos. *Manno similis.*

ARROCINAR. v. a. fam. met. Hacer que uno tome costumbres muy groseras.

ARROCINARSE. v. r. fam. Embrutecerse, entorpecerse alguno, perdiendo la viveza que antes tenia. *Hebescere, stolidum reddi.*

ARROCUERO. s. m. ant. Arriero ó trajinero. *Agaso.*

ARRODEADO, DA. p. p. ant. de ARRODEAR.

ARRODEAMIENTO. s. m. ant. Turbacion, mareo de cabeza.

ARRODEAR. v. a. ant. RODEAR.

ARRODELADO, DA. p. p. de ARRODELARSE.

ARRODELARSE. v. r. Cubrirse con rodela. *Scuto se tueri.*

ARRODEO. s. m. RODEO.

ARRODILLADO, DA. p. p. de ARRODILLAR y ARRODILLARSE.

**ARRODILLADURA.** s. f. ant. ARRODILLAMIENTO.

**ARRODILLAMIENTO.** s. m. la accion y efecto de arrodillarse. *Genuflexio.*

**ARRODILLAR.** v. n. Tocar al suelo con la rodilla. *Genu terram attingere.*

**ARRODILLARSE.** v. r. Hincarse de rodillas, ó ponerlas en tierra. *In genua procumbere, genua flectere.*

**ARRODRIGADO, DA.** p. p. de ARRODRIGAR.

**ARRODRIGAR.** v. a. ARRODRIGONAR.

**ARRODRIGONADO, DA.** p. p. de ARRODRIGONAR.

**ARRODRIGONAR.** v. a. *Agr.* Poner rodrigones á las vides. *Ridicas vitibus aptare.*

**ARROGACION.** s. f. La accion de arrogarse. *Arrogatio.* — for. El prohijamiento ó adoption que se hace del que no tiene padre, ó del que está fuera de la patria potestad, lo cual no puede hacerse sin rescripto del príncipe. *Arrogatio, adoptio.*

**ARROGADO, DA.** p. p. de ARROGAR y ARROGARSE.

**ARROGADOR.** s. m. El que se arroga alguna cosa. *Sibi arrogans.*

**ARROGANCIA.** s. f. Altanería, soberbia. *Arrogantia, superbia.*

**ARROGANTAZO, ZA.** adj. aum. de ARROGANTE.

**ARROGANTE.** adj. Altanero, soberbio. *Arrogans, superbus.* — Valiente, alentado, brioso; y asi se dice: es un mozo ARROGANTE, es un caballo ARROGANTE. *Strenuus, fortis.*

**ARROGANTEMENTE.** adv. m. Con arrogancia. *Arroganter.*

**ARROGANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de ARROGANTE. *Valdè arrogans, superbus.*

**ARROGAR.** v. a. Atribuir, apropriar lo que es ageno. *Arrogare, assumere.*

**ARROGARSE.** v. r. Atribuirse, apropiarse. Dícese de cosas inmateriales, como jurisdiccion, facultades, etc. Y mas comunmante se dice de los jueces que usurpan la jurisdiccion de otros. *Sibi arrogare.*

**ARROJADAMENTE.** adv. m. Con arrojo. *Audacter.*

**ARROJADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ARROJADO. *Audacissimus.*

**ARROJADIZO, ZA.** adj. Lo que se puede fácilmente arrojar ó tirar, ó lo que es hecho de propósito para arrojarlo, como dardos y flechas. *Missilis.* — ant. ARROJADO.

**ARROJADO, DA.** p. p. de ARROJAR y ARROJARSE. — adj. met. Resuelto, osado, intrépido, inconsiderado. *Audax, temerarius, intrepidus.* — ARROJADOS. s. m. p. *Germ.* Calzones ó zaragüelles.

**ARROJADOR.** s. m. ant. El que arroja. *Missor, jaculator.*

**ARROJAMIENTO.** s. m. ant. ARROJO.

**ARROJAR.** v. a. Lanzar, echar de sí alguna cosa, tirándola con ímpetu y fuerza. *Jacere, projicere.* — Se dice de las flores y aromas que exhalan fragrancia, y de los cuerpos luminosos que despiden rayos de luz ó resplandores. *Exhalare, emittere.* — Brotar las plantas. Dícese tambien de las enfermedades cutáneas, como viruelas, etc. Úsase tambien como neutro. *Pullulare, germinare.* — *p. Ast.* Calentar. Dícese del horno, porque cuando se halla caliente está rojo y encendido. *Calorem emittere.* — DAR Ó TIRAR UNA COSA CONTRA OTRA. f. con que se denota el choque de unos cuerpos con otros; y asi se dice: lo ARROJÓ contra el suelo. *Illidere, impingere.*

**ARROJARSE.** v. r. Abalanzarse ó tirarse con ímpetu. *Sese immittere, impetu ferri, abripi.* —. met. Atreverse á alguna cosa con poca consideracion. *Audere, inconsideratè agere.* — ARROJAR DE SÍ. f. met. Despedir á uno con enojo. *Repellere.* — ARROJÓMELAS Y ARROJÉSELAS. loc. fam. y met. de que se usa cuando dos altercan ó se traban de palabras, diciéndose unas y volviéndose otras, ó cuando reciprocamente se hacen tiro con las obras. *Contentiosis verbis sese vicissim impetere.*

**ARROJO.** s. m. Osadía, intrepidez. *Audacia, temeritas.*

**ARROLLADO, DA.** p. p. de ARROLLAR.

**ARROLLAR.** v. a. Revolver una cosa en sí misma. *Convolvere, involvere.* — Llevar rodando la violencia del agua ó del viento alguna cosa sólida, como ARROLLAR las piedras, los guijarros, etc. *Convertere, rapere, impetu trahere.* — met. Desbaratar ó derrotar al enemigo. *Hostem prosternere, conculcare.* — met. Confundir al contrario y dejarle en el discurso ó conversacion sin tener que responder. *Confundere, turbare.*

**ARROMADIZADO, DA.** p. p. de ARROMADIZARSE.

**ARROMADIZARSE.** v. r. Contraer romadizo. *Gravedine capitis laborare.*

**ARROMADO, DA.** p. p. de ARROMAR.

**ARROMANZADO, DA.** p. p. de ARROMANZAR.

**ARROMANZAR.** v. a. ant. Poner en romance ó traducir de otro idioma al castellano. *Hispanè aliquid reddere.*

**ARROMAR.** v. a. Poner roma alguna cosa, ó despuntarla. *Obtundere.*

**ARROMPER.** v. a. ant. *Agr.* ROMPER para sembrar.

**ARROMPIDO, DA.** p. p. de ARROMPER. — s. m. La tierra que de nuevo se rompe, se labra y se siembra para que lleve fruto. *Novalis ager.*

**ARROMPIMIENTO.** s. m. ant. *Agr.* La accion de arromper. *Inculti agri aratio.*

**ARRONQUECIDO, DA.** p. ant. de ARRONQUECER.

**ARRONQUECER.** v. n. ant. ENRONQUECER.

**ARROPADO, DA.** p. p. de ARROPAR. — adj. Se aplica al vino cubierto por haberle echado arrope. *Sapâ conditus.*

**ARROPAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de ARROPAR. *Vestium frigori arcendo multiplicatio.*

**ARROPAR.** v. a. Cubrir ó abrigar con ropa. *Cooperire, vestibus aut stragulis tegere.* — ARRÓPATE QUE SUDAS. loc. irón. que se dice del que habiendo trabajado poco, afecta que está muy cansado y ha trabajado mucho. *Valdè, egregiè insudasti.* — ARRÓPESE CON ELLO. f. fam. con que se desprecia y no se admite lo que á uno le dan. Úsase tambien en otros tiempos, como bien se puede ARROPAR CON ELLO. *Sibi solus habeat, unique prosit.*

**ARROPE.** s. m. El mosto cocido al fuego hasta que toma la consistencia de miel ó jarabe. Suelen cocerse con él algunas frutas, como camuesas, higos, calabaza, sandía y otras. *Sapa.* — *Farm.* El zumo de moras, de bayas, de sauco y de otras frutas semejantes, mezclado con miel, y cocido hasta que toma la consistencia de jarabe. *Sapa è fructibus mori, sambuci aliisve confecta.* — *p. Ext.* Almíbar que se hace de miel cocida y espumada. *Mellis liquata et à sordibus purgata.*

**ARROPEA.** s. f. Grillete que se pone en los pies á los presos, y á las caballerías en las manos. *Compes.*

**ARROPERA.** s. f. Vasija para tener arrope. *Lagena, vas fictile sapæ custodiendæ deserviens.*

**ARROPÍA** s. f. *p. And.* MELCOCHA.

**ARROPIERO.** s. m. *p. And.* El que hace ó vende arropía. *Mellis cocti venditor, conditor.*

**ARROSCAR.** v. a. *Germ.* Envolver ó juntar.

**ARROSCARSE.** v. r. ant. ENROSCARSE.

**ARROSTRADO, DA.** p. p. de ARROSTRAR y ARROSTRARSE.

**ARROSTRAR.** v. n. Inclinarse á alguna cosa. *Proclivem esse.* — v. a. Hacer cara, resistir sin dar muestras de cobardía á las calamidades ó peligros. *Forti animo obniti, deluctari.*

**ARROSTRARSE.** v. r. Atreverse, arrojarse á acometer y batallar con el opuesto ó contrario, rostro á rostro. *Palàm audere.*

**ARROTURA.** s. f. ant. ARROMPIDO.

**ARROYADA.** s. f. El valle por donde camina algun arroyo. — El corte, surco ó hendidura que hace en la tierra la corriente de algun arroyo. *Rivuli alveus.*

**ARROYADERO.** s. m. ARROYADA.

**ARROYADO, DA** p. p. de ARROYAR y ARROYARSE.

**ARROYAR.** v. a. Llevar la lluvia [illegible] tierra descarnando el campo ó la [illegible], y haciendo unos surcos como arroyos por [illegible] el agua, como sucede de ordinario en las [illegible] que estan en cuestas ó pendientes. [illegible] munmente como reciproco. *P[illegible] terras, fossas proscindere.*

**ARROYARSE.** v. r. Contraer algunas [illegible], como el trigo, cebada, lino, melones, etc. la enfermedad llamada roja. *Aduri, rubigine corr[illegible].*

**ARROYATO.** s. m. ant. ARROYO.

**ARROYICO.** s. m. d. de ARROYO.

**ARROYO.** s. m. Caudal corto de agua que corre casi siempre; y el parage por donde corre. *Rivus.*

**ARROYUELA.** s. f. Planta perenne, [illegible] crecen hasta la altura de cuatro á seis pies, y son rectos, cuadrados, [illegible] y de color [illegible] rojo: las hojas son [illegible] y puntiagudas, y las flores, que son de color purpúreo, nacen formando espiga.

**ARROYUELO.** s. m. d. de ARROYO.

**ARROZ.** s. m. Planta gramínea que lleva el fruto del mismo nombre. *Oryza sativa.* — El fruto de la planta del mismo nombre. Es de figura oval, de dos líneas de largo, con un surco que corre á lo largo de él; quitado artificialmente el [illegible] es blanco y harinoso [illegible] y de grande uso. *Oryza.* — Y GALLO [illegible] expr. con que se da á entender y [illegible] esplendidez de algun banquete, por alusion á los que suele haber en las aldeas, en los que por lo regular es este el principal plato. *L[illegible] dapes parantur.* — EL ARROZ, EL PEZ Y EL [illegible] PINO NACEN EN AGUA, Y MUEREN EN VINO. [illegible] que da á entender que sobre estas cosas conviene beber vino para que no hagan daño.

**ARROZAL.** s. m. La tierra sembrada de arroz. *Ager oryzâ satus.*

**ARROZERO.** s. m. El que cultiva ó vende el arroz. *Oryzæ cultor vel venditor.*

**ARRUAR.** v. n. *Mont.* Dar el jabalí cierto gruñido cuando huye, habiendo conocido por el viento que le persiguen. *Grunnire.*

**ARRUFADÍA.** s. f. ant. Engreimiento *A[illegible] elatio, superbia.*

**ARRUFADO, DA.** p. p. de ARRUFARSE.

**ARRUFADURA.** s. f. *Naut.* La corvadura que hacen las cubiertas ú otras partes semejantes de los navios, levantándose mas respecto de la superficie del agua por la popa y proa, que por la que es la mediania del navio. *Convexitas, prominentia convexa in navibus.*

**ARRUFALDADO, DA.** adj. ant. Levantado ó arremangado de faldas. *Succintus.* — ant. El que tiene modos y ademanes de rufian. *Len[illegible].*

**ARRUFAMIENTO.** s. m. ant. Ira ó enojo.

**ARRUFAR.** v. a. *Naut.* Arquear ó dar curbatura á alguna cosa. *Arquare.*

**ARRUFARSE.** v. r. ant. Gruñir los perros hinchando el hocico y las narices, y enseñando los dientes. *Grunnire canes, naribus et ore tumentibus.* — ant. Envanecerse, ensoberbecerse.

**ARRUFIANADO, DA.** adj. que se aplica al que tiene costumbres y ademanes de rufian, y á lo que pertenece á él. *Petulans, procax lenoni similis.*

**ARRUFO.** s. m. ARRUFADURA.

**ARRUGA.** s. f. El doblez ó pliegue que hace el cuero cuando se encoge. Llámase tambien asi el pliegue que hace la ropa por no venir ajustada, ó por estar mal doblada. *Ruga.*

**ARRUGADO, DA.** p. p. de ARRUGAR y ARRUGARSE.

**ARRUGACION.** s. f. ARRUGAMIENTO.

**ARRUGAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de arrugar ó arrugarse. *Corrugatio.*

**ARRUGAR** v. a. Doblar ó encoger el pellejo haciendo pliegues. Úsase tambien como reciproco. *Cutem rugare, cutem a[illegible]ducere.* — met. Hacer pliegues en la ropa, papel, etc. *R[illegible].*

**ARRUGARSE.** v. r. MORIR, y asi del que [illegible]

rió se dice que se ARRUGÓ. *Diem supremum obire.*

ARRUGÍA. s. f. ant. Mina que se hacia cavando montes para sacar oro. *Fodina.*

ARRUINADO, DA. p. p. de ARRUINAR.

ARRUINADOR, RA. s. m. y f. El que arruina. *Eversor.*

ARRUINAMIENTO. s. m. La accion y efecto de arruinar. *Eversio, excidium.*

ARRUINAR. v. a. Causar ruina. Dícese propiamente de los edificios. *Evertere, diruere.* — met. Destruir, ocasionar grave daño. Úsase tambien como recíproco. *Evertere, perdere.*

ARRULLADO, DA. p. p. de ARRULLAR.

ARRULLADOR, RA. s. m. y f. El que arrulla. *Blandiloquus homo.*

ARRULLAR. v. a. Cantar á los niños algunos cantarcillos, al tiempo de mecerlos para que se duerman. *Lallare.* — Hablando de las palomas y tórtolas enamorar el macho á la hembra, ó al contrario, con una especie de canto, de cuyo sonido se formó esta voz por onomatopeya. Úsase tambien como recíproco. *Columbas gemere.* — met. Se dice de las personas en el mismo sentido que de las palomas y tórtolas. Úsase tambien como recíproco. *Gestu et voce blandiri.*

ARRULLO. s. m. Especie de canto con que se enamoran las palomas y tórtolas. *Columbæ seu turturis murmur, gemitus.* — El cantarcillo con que el ama adormece al niño. *Lallus.*

ARRUMACO. s. m. fam. Demostracion de cariño que hacen las personas con gestos ó ademanes. Úsase mas comunmente en plural. *Blanditiæ, blandientis gestus.*

ARRUMADO, DA. p. p. de ARRUMAR.

ARRUMAGE. s. m. *Náut.* La disposicion y buen orden de colocar la carga del navío. *Navalium onerum æqua distributio et collocatio.*

ARRUMAR. v. a. *Náut.* Componer la carga del bajel para que ocupe menos, y vaya el peso proporcionado á las calidades de la embarcacion para que navegue mejor. *Navis onus æquali pondere distribuere.*

ARRUMAZON. s. f. *Náut.* La accion y efecto de arrumar. *Navalium onerum libratio.*—*Náut.* Conjunto de nubes en el horizonte. *Nubes in horizonte congestæ.*

ARRUMBADAS. s. f. p. *Náut.* Las bandas del castillo de proa en las galeras. *Latera proræ.*

ARRUMBADO, DA. p. p. de ARRUMBAR Y ARRUMBARSE.

ARRUMBADOR, RA. s. m. y f. El que arrumba. *Qui rem tanquàm inutilem recondit.*

ARRUMBAMIENTO. s. m. La direccion de una cosa respecto á otra, segun el rumbo á que se encamina. *Directio, via.*

ARRUMBAR. v. a. Poner alguna cosa como inútil en lugar excusado. *Rem tanquàm inutilem recondere.*—met. Arrinconar, arrollar á alguno en la conversacion. *Convincere, verbis superare.*— En la vinatería de Jerez y de aquellos puertos lo mismo que trasegar los vinos. *Vinum elutriare, transfundere.* — *Náut.* Marcar algun objeto con la aguja náutica, colocándolo en el arrrumbamiento ó direccion en que respectivamente se halla. *Designare.*

ARRUMBARSE. v. r. *Náut.* Tomar la nave el rumbo del viage. *Iter dirigere, tendere.*

ARRUNFLADO, DA. p. p. de ARRUNFLAR.

ARRUNFLAR. v. a. En el juego de naipes juntar muchas cartas de un mismo palo. Úsase mas comunmente como recíproco. *In chartarum ludo multas ejusdem generis chartas alicui contingere.*

ARSAFRAGA. s. f. Planta perene, que tiene el tallo de pie y medio de alto : las hojas se componen de varias hojuelas cortadas por su márgen, y las flores, que son blancas, nacen formando un parasol. *Sium angustifolium.*

ARSENAL. s. m. Lugar cerca del mar, donde se fabrican, reparan y conservan las embarcaciones, y se guardan los pertrechos y géneros necesarios para equiparlas. *Navale, vel navalia.*

ARSENICAL. adj. *Quím.* Lo perteneciente al arsénico ó lo que le contiene. *Ad arsenicum pertinens.*

ARSÉNICO. s. m. Metal de color gris de acero muy quebradizo, que se empaña y oxida facilmente, y puesto al fuego se disipa y exhala un olor semejante al ajo. Se emplea en aligacion con algunos metales, como el estaño, zinc y cobre, para hacer peltre y otras composiciones. Es un veneno muy activo, principalmente en estado de cal ú óxido blanco, que es lo que se llama comunmente ARSÉNICO. *Arsenicum.*

ARSOLLA. s. f. Planta. ARZOLLA.

ARTA. s. f. Planta. PLANTAINA. — DE AGUA. Planta. ZARAGATONA. — DE MONTE. Especie de planta, que crece en lugares áridos. De la raiz nacen varias hojas estrechas, algo afelpadas y blanquizcas, de en medio de las cuales nace el tallo sin hojas, y vestido desde la mitad de las flores, que son pequeñas. *Plantago albicans.*

ARTAL. s. m. ant. Especie de empanada. *Artocreatis genus.*

ARTALEJO, TE. s. m. de ARTAL.

ARTAMISA ó ARTAMISIA. s. f. Planta. ARTEMISA ó ARTEMISIA.

ARTANICA. s. f. Planta. PAN PORCINO.

ARTANISTA. s. f. Planta. PAN PORCINO.

ARTAR. v. a. ant. p. *Ar.* Precisar.

ARTE. s. m. y f. Conjunto de preceptos y reglas para hacer bien alguna cosa. Divídese en ARTES liberales y mecánicas. En el singular nunca lleva esta voz el artículo femenino por evitar la cacofonía; y así se dice siempre el ARTE; pero á los adjetivos con que se junta, se les da la terminacion masculina ó femenina segun suena mejor, y así se dice ARTE DIABÓLICO Ó DIABÓLICA. En el plural es mas comun llevar el artículo y adjetivo femenino. *Ars, disciplina.* — ARTIFICIO Ó MÁQUINA. — Todo lo que se hace por industria y habilidad del hombre, y en este sentido se contrapone á naturaleza. *Ars, industria.* — Cautela, maña, astucia. *Astutia, calliditas.* — El libro que contiene los preceptos de la gramática latina, que compuso Antonio Nebrija. *Grammatica latina, ars grammaticæ.*—con los adj. *buen* ó *mal* antepuestos significa la buena ó mala disposicion personal de alguno. *Forma elegans, aut ignobilis.* — MILITAR. El arte de ofender y defenderse los ejércitos, atacar las plazas y defenderlas, y de todo lo demas que corresponde á la guerra. *Militaris ars.* — NOTORIA. Cierta preparacion supersticiosa de ayunos, confesiones, comuniones y oraciones con que falsamente se afirma que puede llegar el hombre á conseguir todas las ciencias y conocimiento que tuvo Salomon. — TORMENTARIA. ARTILLERÍA por el arte, etc. — DE ARTE. mod. adv. ant. De modo, de suerte, de manera. *Ità ut, adeò ut.* — DE MAL ARTE. mod. adv. En mal estado ó disposicion. *Ægro corpore.* — NO SER Ó NO TENER ARTE NI PARTE. f. No tener interes alguno en alguna materia, ó estar excluido enteramente de ella por no pertenecerle. *Nullatenùs interesse*—POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE. loc. fam. con que se nota haberse hecho una cosa por medios ocultos y extraordinarios. *Præter spem, inopinatò, ocultâ ratione et viâ.* — POR ARTE DEL DIABLO. exp. Por via ó medio que parece fuera del órden natural. *Diaboli ope, præter naturæ ordinem.* — QUIEN TIENE ARTE VA POR TODA PARTE. ref que enseña cuan útil es saber algun oficio para ganar de comer.

ARTES. p. La lógica, física y metafísica; y así se dice curso de ARTES, etc. *Artes.* — BUENAS Ó BELLAS ARTES. Las que dependen principalmente del ingenio, como la poesía, la música, la pintura, etc. *Artes liberales, artes ingenuæ.*

ARTECILLO, LLA. s. m. y f. d. de ARTE.

ARTEFACTO. s. m. Obra mecánica hecha segun arte. *Fabrile opus.*

ARTEJO. s. m. El nudo de los dedos de las manos, donde está el juego. *Digitorum nodus, articulamentum.*

ARTELLERÍA. s. f. ant. Máquinas, ingenios ó instrumentos de que se servian antiguamente en la guerra para combatir alguna plaza ó fortaleza. *Obsidionis apparatus, instrumentum.*

ARTEMISA ó ARTEMISIA. s. f. Planta perene, que crece á la altura de un pie : tiene las hojas hendidas en gajos, y blanquizcas por el envés; y las flores, que forman una panoja, son redondas y blancas con el centro amarillo. *Artemisia vulgaris.*—Planta. MATRICARIA.—BASTARDA. Planta. MILENRAMA.

ARTERA. s. f. *En algunas partes* instrumento de hierro con que señalan el pan antes de entrarlo en el horno para cocerlo, y para que no se confunda con el de otros. *Sigillum ad obsignandos panes pistoribus usitatum.*

ARTERAMENTE. adv. m. ant. Con arte, astucia y cautela. *Callidè.*

ARTERIA. s. f. *Anat.* Conducto destinado á recibir la sangre del corazon, y llevarla á todas las partes del cuerpo; á diferencia de la vena, que de todas las partes del cuerpo trae al corazon la sangre, que llevó á ellas la ARTERIA. *Arteria.* — ÁSPERA ARTERIA. TRAQUIARTERIA.

ARTERÍA. Maña, sagacidad, astucia. *Calliditas*

ARTERIAL. adj. *Anat.* ARTERIOSO.

ARTERIOLA. s. f. Arteria pequeña. *Tenuis arteria.*

ARTERIOSO, SA. adj. *Anat.* Lo que pertenece á la arteria. *Ad arteriam pertinens.*

ARTERO, RA. adj. Mañoso, astuto. *Callidus, astutus, versutus.* — ARTERO, MAS NON BUEN CABALLERO. ref. con que se reprende á los que en su proceder usan de alguna astucia para engañar á otro.

ARTESA. s. f. Vasija cuadrilonga de madera, cuyos cuatro lados estan oblicuamente dispuestos : sirve principalmene para amasar el pan, y tambien para otros usos. *Alveus ligneus.* — Un madero cavado que sirve de embarcacion. *Linter, monoxyllus.*

ARTESANO. s. m. El que ejercita algun arte mecánico. *Artifex, faber.*

ARTESILLA. s. f. d. de ARTESA. — En las norias el cajon de madera que sirve de recipiente al agua que vierten los arcaduces. *Canalis antliæ.* — Juego que se reduce á poner entre dos pies derechos de manera que juegue con libertad entre ellos una artesa pequeña llena de agua, que tiene en la parte inferior un labio á manera de quilla : por debajo de la artesa pasa un hombre corriendo á caballo, y da un bote de lanza en el borde ó quilla, consistiendo la destreza en dar el golpe, y pasar con tanta velocidad que el agua caiga por detras del caballo sin mojar á este ni al caballero. *Decursio ludrica, in quâ equites suspensum alveolum ligneum aquâ plenum ità impellunt hastis, ac tam rapidè subeunt, ut aquæ decidentis aspersionem eludant.*

ARTESON. s. m. Artesa redonda ó cuadrada que regularmente sirve en las cocinas para fregar. *Alveus ligneus rotundus eluendis patinis.* — *Arq.* Techumbre labrada con ciertas labores, que imitan la figura de la artesa, como se ve en los templos y palacios antiguos. *Laqueare.* — *Arq.* Adorno de figura cuadrada ó pentagona, rodeado de molduras con un floron dentro, que ordinariamente se pone en las bóvedas ó vueltas de arcos. *Lacunar.*

ARTESONADO, DA. adj. que se aplica al techo ó techumbre labrada que en la arquitectura se llama arteson. *Laqueatus.* — s. m. *Arq.* El conjunto de artesones ó adornos con florones. *Laquearia, lacunaria.*

ARTESONCILLO. s. m. d. de ARTESON.

ARTESUELA. s. f. d. de ARTESA.

ARTÉTICO, CA. adj. El que padece dolores en las articulaciones. Aplícase tambien á los mismos dolores. *Arthriticus, articularis.*

ÁRTICO, CA. adj. *Astron.* Aplícase al polo setentrional, á los mares y regiones cercanas á él. *Arcticus.*

ARTICULACION. s. f. Coyuntura ó juego de los dedos y de otros miembros. *Membrorum articulamentum.* — Pronunciacion clara y distinta de las palabras. *Articulata pronuntiatio, prolatio.*

ARTESA Cajon cuadrilongo que por sus cuatro lados [illegible]

**ARTICULADAMENTE.** adv. m. Con pronunciacion clara y distinta. *Distinctè, articulatim.*

**ARTICULADO, DA.** p. p. de ARTICULAR.

**ARTICULAR.** v. a. Pronunciar las palabras clara y distintamente. *Articulare verba.* — for. Poner preguntas en el término de prueba, á cuyo tenor se examinen los testigos. *Interrogationes ad rationem legis disponere.* — adj. Lo perteneciente al artículo en la acepcion de artejo, y asi se dice enfermedad ARTICULAR la de los artículos ó artejos. *Articularis.*

**ARTICULARIO, RIA.** adj. ant. ARTICULAR.

**ARTÍCULO.** s. m. Una de las partes en que suelen dividirse los escritos. *Libri articulus, brevis pars.* — En los diccionarios cualquiera voz ó acepcion que se define separadamente. *Articulus.* — for. Excepcion previa que opone alguna de las partes para estorbar el curso de la causa principal. *Exceptio dilatoria.* — for. Cualquiera de las preguntas de que se compone un interrogatorio. *Articulus interrogatorius.* — En los tratados de paz ó capitulaciones de rendicion de plaza, etc. cada una de las disposiciones ó puntos convenidos que contienen, y en que de ordinario se dividen. *Conditio pacis seu fœderis.* — *Gram.* Parte de la oracion que sirve para denotar el género de los nombres, y el número de las personas, como *el* para el masculino, *la* para el femenino, *lo* para el neutro. *Articulus, particula.* — *Anat.* Union ó coyuntura de los huesos. *Articulus, ossium nodus, commissura.* — ant. Arte, astucia. — DE FE. Verdad que debemos creer como revelada por Dios y propuesta como tal por la Iglesia. *Christianœ fidei caput, veritas catholica fide credenda.* — DE LA MUERTE. Aquella parte de tiempo muy cercana á la muerte. *Suprema vitœ hora.* — ARTÍCULOS. p. ant. Los dedos. *Digiti.* — FORMAR ARTÍCULO. f. for. Introducir la cuestion incidente que se llama ARTÍCULO. *Quœstionem movere, inchoare.* — FORMAR Ó HACER ARTÍCULO DE ALGUNA COSA. f. Dificultarla ó contradecirla. *Contradicere.*

**ARTÍFARA y ARTIFE.** s. m. *Germ.* El pan.

**ARTIFERO.** s. m. *Germ.* El panadero.

**ARTÍFICE.** s. m. El que hace algun artefacto. *Artifex.* — met. ant. Se dice del que tiene arte para conseguir lo que desea. *Callidus, versutus homo.*

**ARTIFICIADO, DA.** adj. ant. ARTIFICIAL.

**ARTIFICIAL.** adj. Lo que se hace por arte ó industria del hombre. *Industriâ, aut ingenio factum.* — ant. ARTIFICIOSO.

**ARTIFICIALMENTE.** adv. m. Con artificio. *Artificiosè.*

**ARTIFICIAR.** v. a. ant. Hacer con artificio alguna cosa. *Arte et ingenio perficere.*

**ARTIFICIO.** s. m. El arte ó primor con que está hecha alguna cosa. *Artificium, ars.* — met. Disimulo, maña, cautela. *Artificium, calliditas, astutia.* — Máquina ú obra artificiosa que facilita el ejercicio de algun arte, como la del artificio de Juanelo para subir el agua á Toledo desde el Tajo. *Machina, machinamentum.*

**ARTIFICIOSAMENTE.** adv. m. Con artificio. *Artificiosè.*

**ARTIFICIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ARTIFICIOSO. *Valdè artificiosus.*

**ARTIFICIOSO, SA.** adj. Lo hecho con artificio ó primor. *Affabrè factus.* — Se aplica á la persona que usa de artificio ó cautela. *Callidus, astutus.*

**ARTÍFICO, CA.** adj. ant. ARTIFICIOSO.

**ARTIGA.** s. f. El rompido que se hace en un campo para labrarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él. *Novalis ager, cœsâ combustâque vetere silvâ, culturœ paratus.*

**ARTIGADO, DA.** p. p. de ARTIGAR.

**ARTIGAR.** v. a. Romper algun terreno para labrarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él. *Novalem agrum, cœsâ priùs combustâque vetere silvâ, arationi aptum reddere.*

**ARTILLADO, DA.** p. p. de ARTILLAR. — adj. *Germ.* Armado, prevenido de armas.

**ARTILLAR.** v. a. Armar de artillería las fortalezas ó las naves. *Tormentis bellicis prœsidia aut naves instruere.*

**ARTILLARSE.** v. r. *Germ.* Armarse, prevenirse de armas.

**ARTILLERÍA.** s. f. El arte de construir, de conservar y hacer uso de todas las armas, máquinas y municiones de guerra. *Militares machinas fabricandi adhibendique ars.* — Todo el tren de cañones, morteros, obuses, pedreros y otras máquinas de guerra que tiene una plaza, un ejército ó un navío. *Tormentorum et machinarum apparatus bellicus.* — El cuerpo militar destinado á este servicio. *Collegium seu legio militum qui tormenta bellica curant.* — ant. El conjunto de varias piezas de alguna máquina. *Machinœ artificium, compago.* — DE CAMPAÑA Ó DE BATALLA. La destinada á los ejércitos para sostener y auxiliar las tropas en campaña, y facilitar sus despliegues y evoluciones en presencia del enemigo; y se compone de las piezas de mediano y pequeño calibre. *Tormenta tractu leviora.* — DE Á CABALLO Ó LIGERA. La que va tirada de caballos, y está servida por artilleros montados, y se destina principalmente á proteger y auxiliar los movimientos de la caballería: se compone solamente de piezas de mediano y pequeño calibre. *Tormenta equitatui propria.* — DE SITIO Ó GRUESA. La que se emplea en el asedio de las fortalezas ó plazas fuertes, para demoler sus obras y arruinar sus defensas: se compone de piezas de grueso calibre. *Tormenta majora, quorum usus in obsidionibus.* — APEAR LA ARTILLERÍA. f. ant. DESMONTAR LA ARTILLERÍA. — CLAVAR LA ARTILLERÍA. f. Meter por los fogones de las piezas unos clavos ó hierros para que no puedan servir. *Tormenta bellica clavis obstruere, inutilia reddere.* — DESMONTAR LA ARTILLERÍA. f. Sacarla de la cureña ó afuste. *Tormenta carris deponere.* — ENCABALGAR LA ARTILLERÍA. f. Montarla sobre su cureña. *Tormenta carris imponere.* — MONTAR LA ARTILLERÍA. f. Ponerla ó colocarla en la cureña, disponiéndola para usar de ella especialmente en la muralla ó ataques. *Tormenta carris imponere, missiliumque projectioni prœparare.* — PONER Ó ASESTAR TODA LA ARTILLERÍA. f. met. Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa. *Omni ope atque operâ eniti.*

**ARTILLERO.** s. m. El que profesa por principios teóricos la facultad de la artillería. *Machinariœ artis peritus.* — El soldado que sirve en la artillería. *Tormentarius miles.* — El que sirve el cañon, á distincion del que sirve el mortero, que se llama bombardero. *Tormentis longioribus explodendis miles.* — DE MAR. Clase en la marina militar, á la cual se asciende desde la de marinero. *Ignifer navalis.*

**ARTIMAÑA.** s. f. ant. INDUSTRIA. — ARTIMAÑA. Trampa ó armadijo para cazar. *Decipula, tendicula.* — met. y fam. Artificio ó astucia de que se usa para engañar á alguno. *Ars, dolus.*

**ARTIMON.** s. m. *Náut.* Una de las velas que se usaban en las galeras. *Triremis velum quoddam.*

**ARTINA.** *p. And.* El fruto del arbusto llamado ARTOS Ó CAMBRONERA.

**ARTISTA.** s. m. El que ejercita algun arte. *Artifex.* — El que estudia el curso de artes; y asi se dice: colegial ARTISTA. *Liberalium artium sodalis alumnus.*

**ARTIZADO, DA.** p. p. ant. de ARTIZAR. — adj. ant. Aplicábase á la persona que sabia algun arte. *Arte doctus.* — ant. Artificioso, disimulado, cauteloso. *Vafer, astutus.*

**ARTIZAR.** v. a. ant. Hacer alguna cosa con arte ó artificio. *Fabrefacere.*

**ARTOLAS.** s. f. p. Aparejo que se usa en la Rioja, Navarra y provincias Vascongadas, en forma de dos silletas atadas con una cuerda y colocadas cada una al lado de la caballería, en la que viajan dos personas con mucha comodidad en el movimiento. En algunas partes se llaman CARTOLAS.

**ARTOS.** s. m. Nombre que se da á varias especies de cardos y otras plantas, cuyas hojas y tallos tienen espinas. — ARTO. *p. And.* Arbusto. CAMBRONERA. — ARTOS. *p. And.* Arbusto. AZUFAIFO DE TÚNEZ.

**ARTUÑA.** s. f. Entre pastores la oveja que parió y se le murió la cria. *Ovis, cujus proles recens edita occubuit.*

**ARTURO.** s. m. *Astr.* Estrella fija de primera magnitud en la constelacion de Bootes. *Arcturus.*

**ARUFADO, DA.** p. p. ant. de ARUFAR.

**ARUFAR.** v. a. ant. Instigar, incitar.

**ARUGAS.** s. f. Planta. MATRICARIA.

**ÁRULA.** s. f. Entre anticuarios el ara pequeña. *Arula.*

**ARUÑAR.** v. a. fam. ARAÑAR.

**ARUÑAZO.** s. m. aum. de ARUÑO.

**ARUÑO.** s. m. ARAÑO.

**ARUSPEX.** s. m. Voz puramente latina. AGORERO.

**ARÚSPICE.** s. m. Entre los romanos el ministro de la religion que examinaba las entrañas de las víctimas sacrificadas para adivinar supersticiosamente algun suceso. *Haruspex.*

**ARUSPICINA.** s. f. Arte supersticiosa de adivinar por las entrañas de los animales. *Haruspicina.*

**ARVEJA.** s. f. Planta ánua, de cuya raiz nacen varios vástagos parecidos á hojas: estas son largas y estrechas, y nacen de dos en dos con un zarcillo en medio. La flor es blanca y el fruto es una legumbre. *Lathyrus sativus.* — El fruto ó semilla de la planta del mismo nombre, que es de unas cuatro líneas de largo, esquinada y rojiza. Se cultiva para alimento de las personas y animales. *Vicia, erbilia.* — SILVESTRE. Planta perenne muy parecida á la anterior, de la que se diferencia principalmente en que sus hojas son mas anchas, en que los zarcillos nacen de dos en dos, y en que las flores son mayores y de un hermoso color de púrpura. *Lathyrus latifolius.*

**ARVEJAL.** s. m. El sitio poblado de arvejas. *Ager erbiliâ consitus.*

**ARVEJAR.** s. m. ARVEJAL.

**ARVEJO.** s. m. *En algunas partes* de Asturias el garbanzo que allí se coge por ser parecido á las arvejas, y mas duro y pequeño que los de Castilla. *Cicer erbiliœ similis.*

**ARVEJON.** s. m. *p. And.* Planta. ALMORTA por la planta y el fruto.

**ARVEJONA.** s. f. *p. And.* Planta. ALGARROBA por la planta y el fruto. — LOCA. *p. And.* Planta. ARVEJA SILVESTRE.

**ARZOBISPADO.** s. m. La dignidad de arzobispo, y el territorio de su jurisdiccion. *Archiepiscopatus, sive archiepiscopalis diœcesis.*

**ARZOBISPAL.** adj. Lo perteneciente al arzobispo. *Archiepiscopalis.*

**ARZOBISPAZGO.** s. m. ant. ARZOBISPADO.

**ARZOBISPO.** s. m. El obispo de la metrópoli, ó el principal de la provincia. *Archiepiscopus.*

**ARZOLLA.** s. f. Planta ánua, que crece á la altura de pie y medio: las hojas son largas, hendidas y blanquecinas por debajo. Junto al nacimiento de estas nacen en el tallo espinas amarillas que se dividen en tres. *Xanthium spinosum.* — *p. Ar.* Planta ánua, que crece á la altura de un pie: el tallo es muy ramoso, y forma la figura de una panoja: las hojas son de un verde claro, ásperas y divididas en gajos estrechos: las flores son encarnadas, y los cálices de ellas estan llenos de espinas. *Centaurea paniculata.* — *En algunas partes* CARDO LECHERO.

**ARZON.** s. m. El fuste delantero ó trasero de la silla de montar. *Ephippii pars anterior vel posterior arcuata.*

## AS

**AS.** s. m. La carta que en la numeracion de cada palo de la baraja de naipes vale uno. En los dados es un solo punto señalado en una de las seis caras. *In chartis lusoriis [illegible], in [illegible]* — Moneda de cobre de los romanos, que [illegible] los [illegible]

meros tiempos no estaba acuñada, y pesaba una libra. Despues se acuñó, y se le fue minorando el peso; pero conservando siempre su valor de doce onzas. *As.* — DE OROS NO LE JUEGUEN BOBOS. ref. en que se advierte que para cualquier empleo ó ejercicio, por fácil que parezca, es necesario tener inteligenci.

**ASA.** s. f. Parte que sobresale del cuerpo de cualquier vasija, por donde se ase, á cuyo fin se forma de modo que quepa la mano ó los dedos. Tiénenla tambien los cestos, bandejas, etc. *Ansa.* — *p. Gr.* Árbol. ACEBO. — met. Ocasion, pretexto. *Ansa, occasio.* — *Germ.* Oreja. — DULCE. BENJUI. — FÉTIDA. Planta perene, que crece á la altura de vara y media: tiene las hojas formando senos por sus márgenes y las flores en forma de parasol. *Ferula assa fœtida.* — FÉTIDA. Goma resina concreta, de color amarillento sucio, con grumos mas ó menos blancos, de olor semejante al del puerro muy fuerte y fétido, y de un sabor amargo nauseabundo. Fluye naturalmente y por incision de una planta del propio nombre, que se cria en África y en Persia, y se usa en la medicina como remedio antiespasmódico. *Assa fœtida.* — AMIGO DEL ASA, Ó SER MUY DEL ASA. f. fam. Amigo íntimo de otro ó de su parcialidad. *Amicus ex animo, intimus, familiarissimus.* — EN ASAS. mod. adv. EN JARRAS.

**ASABORADO, DA.** p. p. ant. de ASABORAR. — adj. ant. Divertido, embebecido con el gusto de alguna cosa. *Rei voluptate allectus, suspensus.*

**ASABORAR.** v. a. ant. Dar sabor y gusto á algun manjar, sazonar. *Condire, sapidum reddere.*

**ASABORGAR.** v. a. ant. Asaborar ó gustar.

**ASABORIDO, DA.** p. p. ant. de ASABORIR.

**ASABORIR.** v. a. ant. Saborear, sazonar.

**ASACADO, DA.** p. p. ant. de ASACAR.

**ASACADOR, RA.** s. m. y f. ant. Calumniador, zizañero.

**ASACAMIENTO.** s. m. ant. La accion de achacar ó imputar. *Imputatio, insimulatio.*

**ASACAR.** v. a. ant. SACAR Ó EXIGIR. — ant. LEVANTAR. — ant. Escarnecer. *Deridere, derisui habere.* — ant. Achacar, imputar. — ant. Inventar, sacar de nuevo. *Invenire, comminisci.* — ant. Pretextar, figurar, fingir.

**ASACION.** s. f. ant. La accion y efecto de asar. *Assatio.* — *Farm.* El cocimiento que se hace de alguna cosa con su propio zumo sin ningun líquido ni humedad extraña. *Meraca decoctio.*

**ASADERO, RA.** adj. Lo que es á propósito para asarse. Dícese mas comunmente de cierto género de queso y de algunas peras. *Assatu facilis.* — s. m. ant. ASADOR.

**ASADO, DA.** p. p. de ASAR y ASARSE. — s. m. CARNE ASADA.

**ASADOR.** s. m. Especie de varilla puntiaguda de hierro, donde se mete la carne para asarla. *Veru.* — Máquina que suele servir en las cocinas para dar vuelta al asador. *Veru versatile.* — PARECE QUE COME ASADORES. f. fam. que se dice del que anda muy tieso sin hacer caso de nadie. *Tam elatus incedit, ut rigere putes.*

**ASADORAZO.** s. m. Golpe ó herida de asador. *Ictus veru inflictus.*

**ASADORCILLO.** s. m. d. de ASADOR.

**ASADURA.** s. f. Las entrañas del animal. Díjose así porque antiguamente, y con especialidad en los sacrificios, recien muerto el animal se echaban en las brasas, y se asaban sus partes internas, que componen la asadura. *Exta.* — Y ASADURÍA. s. f. Derecho que se paga por el paso de los ganados. Díjose así por que se paga una ASADURA ó res por cierto número de cabezas. *Vectigal quoddam ex pecorum transitu.*

**ASADURILLA.** s. f. d. de ASADURA.

**ASAETEADO, DA.** p. p. de ASAETEAR.

**ASAETEADOR.** s. m. El que asaetea. *Sagittarius, sagittarum jaculator.*

**ASAETEAR.** v. a. Tirar saetas á alguno para herirle ó matarle. *Sagittis petere.*

**ASAETINADO, DA.** adj. Aplícase á ciertas telas que son parecidas á la llamada saetin.

**ASALARIADO, DA.** p. p. de ASALARIAR.

**ASALARIAR.** v. a. Dar salario ó sueldo. *Mercede conducere.*

**ASALIR.** v. n. ant. Salir al encuentro. *Occurrere, obviàm ire.*

**ASALTADO, DA.** p. p. de ASALTAR.

**ASALTADOR, RA.** s. m. y f. El que asalta. *Oppugnator.*

**ASALTAR.** v. a. Dar el asalto á alguna plaza ó fortaleza. *Oppugnare.* — Sorprender, acometer á alguno de repente, como lo hacen los ladrones en los caminos. *Invadere, aggredi ex improviso.* — Se dice de las cosas ó accidentes que ocurren repentinamente, como le ASALTÓ la enfermedad, la muerte, el pensamiento, etc. *Invadere, occupare.*

**ASALTO.** s. m. El acometimiento impetuoso que se hace á los muros de alguna plaza ó fortaleza para entrarla por fuerza de armas. *Oppugnatio, impetus, aggressio.* — El acto de sorprender de repente á las personas, como lo hacen los ladrones en los caminos con los pasageros. *Improvisa invasio, aggressio.* — met. Acometimiento repentino y vehemente de las pasiones y de otras cosas, como de la enfermedad ó de la muerte. *Invasio, inopinatus impetus.* — En la esgrima acometimiento que se hace metiendo el pie derecho y la espada al mismo tiempo. Es voz de la escuela italiana. *Aggressionis quædam ratio in arte gladiatoriâ.* — DAR ASALTO. f. ASALTAR así en el sentido recto como en el metafórico.

**ASAMBLEA.** s. f. Junta, congreso. *Conventus, cœtus.* — Tribunal peculiar de la orden de San Juan, compuesto de caballeros profesos y capellanes de justicia de la misma. *Tribunal quoddam, Sancti Joannis hierosolymitani militibus peculiare.* — *Milic.* Toque para que la tropa se una y forme en sus cuerpos respectivos y lugares destinados. *Classicum.*

**ASAMIENTO.** s. f. ant. ASACION.

**ASAÑADO, DA.** p. p. ant. de ASAÑARSE.

**ASAÑARSE.** v. r. ant. Ensañarse ó encolerizarse.

**ASAR.** v. a. Poner al fuego en asador, cazuela, etc. la carne, pescado ó cualquiera otra cosa comestible hasta que esté en sazon de comerse. *Assare.*

**ASARSE.** v. r. met. Tener un calor excesivo. *Æstuare.* — VIVO. f. Consumirse ó abrasarse por el rigor y vehemencia de interior fuego, ardor y comezon. *Ardere, æstuare.* — AUN NO ASAMOS, Y YA EMPRINGAMOS. ref. que reprende todo lo que se hace antes de llegar el tiempo oportuno.

**ASARABACARA.** s. m. Planta. ÁSARO.

**ASARABACAR.** s. f. ant. ÁSARO.

**ASARACA.** s. f. Planta. ÁSARO.

**ASARERO.** s. m. Árbol. ENDRINO.

**ASARGADO, DA.** adj. Lo que imita á la sarga. Llámanse así entre pasamaneros algunas cintas.

**ASARINA.** s. f. Planta perene, que nace entre las peñas, y echa varios vástagos rastreros de un pie de largo. Las hojas son vellosas, de figura de corazon y aserradas: las flores son de color violado. *Antirrhinum, asarina.*

**ÁSARO.** s. f. Planta perene, de cuya raiz nacen las hojas en forma de riñon, y de en medio de estas el tallo, que sostiene en su extremidad las flores, las cuales son de color rojo que tira á negro. *Asarum europeum.*

**ASATIVO, VA.** *Farm.* Aplícase al cocimiento que se hace de alguna cosa con su propio zumo, sin ponerle ningun líquido ni humedad extraña. *Meracus, proprio succo decoctus.*

**ASAYADO, DA.** p. p. ant. de ASAYAR.

**ASAYAR.** v. a. ant. EXPERIMENTAR.

**ASAZ.** adv. m. ant. Bastante ó abundantemente, y alguna vez tenia la misma fuerza que el superlativo MUY. *Satis.*

**ASBESTINO, NA.** adj. Lo perteneciente al asbesto. *Asbestinus.*

**ASBESTO.** s. m. Fósil fibroso de color blanco, que tira á amarillo o rojo, mas ó menos subido, muy tierno, y que no obstante no se rompe con facilidad. Cuando se corta en láminas muy delgadas es flexible. *Talcum asbestum.*

**ASCALONIA.** s. f. Cebolla para simiente. *Ascalonia.*

**ASCALONITA.** adj. El natural de Ascalon, ciudad de Palestina; como Herodes ASCALONITA. *Ascalonita, ascalonius.*

**ASCENDENCIA.** s. f. La serie de padres y abuelos de quienes desciende cualquiera persona. *Majorum series.*

**ASCENDENTE.** p. a. de ASCENDER. Lo que asciende ó sube. *Ascendens.*

**ASCENDER.** v. n. Subir. *Ascendere.* — met. Subir ó adelantar en empleo ó dignidad. Úsase algunas veces como activo, y así se dice: N ASCENDIÓ á sus parientes. *Promovere.*

**ASCENDIDO, DA.** p. p. de ASCENDER.

**ASCENDIENTE.** s. m. y f. El padre ó cualquiera de los abuelos de quien alguno desciende. *Majores.* — s. m. Predominio, elevacion, superioridad sobre alguno. *Dominari.*

**ASCENSION.** s. f. La accion de ascender ó subir. Por excelencia se entiende la ASCENSION de Cristo, nuestro redentor, á los cielos, y la fiesta con que anualmente se celebra este misterio. *Ascensio: Christi in cœlum ascensio, dies Christo in cœlum ascendenti sacer.* — ant. Ascenso ó exaltacion á alguna dignidad grande, como á la del pontificado. — OBLICUA. *Astr.* El arco del ecuador, tomado desde el principio de Aries hácia el oriente, hasta aquel punto que nace ó llega al horizonte al mismo tiempo que el astro en la esfera oblicua. *Ascensio obliqua.* — RECTA. *Astr.* El arco del ecuador comprendido entre el principio de Aries, y el punto que llega al horizonte al mismo tiempo que el astro en la esfera recta, ó bien el meridiano en cualquier esfera. *Ascensio recta.*

**ASCENSIONAL.** adj. *Astr.* Lo que pertenece á la ascension de los astros. *Ascensionalis.*

**ASCENSO.** s. m. Subida, adelantamiento ó promocion á mayor dignidad ó empleo. *Promotio.*

**ASCETA.** s. m. El que hace vida ascética. *Asceta.*

**ASCÉTICO, CA.** adj. que se aplica á las personas que se dedican particularmente á la práctica y ejercicio de la perfeccion cristiana. Llámanse tambien así los escritores y obras que tratan de esta materia; v. g. vida ASCÉTICA, libro ASCÉTICO. *Asceticus, ad pietatis, sanctitatis, religionis exercitationem pertinens.*

**ASCION.** s. f. ant. ACION.

**ASCIRO.** s. m. Planta. CRUZ DE SAN ANDRES.

**ASCITERIO.** s. m. ant. MONASTERIO.

**ASCLEPIADEO.** s. m. Especie de verso latino compuesto de cuatro pies, un espondeo, dos coriambos, y un pirriquio: ó de cuatro pies y una cesura, el primero espondeo, el segundo dáctilo, cesura y los dos últimos dáctilos. *Asclepiadæum carmen.*

**ASCO.** s. m. Alteracion del estómago causada por la repugnancia que se tiene á alguna cosa que provoca á vómito. *Nausea.* — ES UN ASCO. expr. fam. con que se manifiesta que una cosa es despreciable. *Nihil sanè vilius.* — HACER ASCOS. f. fam. con que se denota el desprecio que se hace de alguna cosa. *Nauseare, fastidire.*

**ASCONDER.** v. a. ant. Esconder. *Abscondere.*

**ASCONDERSE.** v. r. ant. ESCONDERSE.

**ASCONDIDAMENTE.** adv. m. ant. ESCONDIDAMENTE.

**ASCONDIDO, DA.** p. p. de ASCONDER. — EN ASCONDIDO. mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

**ASCONDIMIENTO.** s. m. ant. ESCONDRIJO.

**ASCONDREDIJO.** s. m. ant. ESCONDRIJO.

**ASCONDRIJO.** s. m. ant. ESCONDRIJO.

**ASCOROSO, SA.** adj. ant. ASQUEROSO.

**ASCOSIDAD.** s. f. ant. La podre é inmundicia que mueve á asco. *Sordes, res nauseam movens.*

**ASCOSO, SA.** adj. ant. Lo que causa asco. *Nauseam movens.*

**ASCRIBIR.** v. a. ESCRIBIR.

**ASCRIBIRSE.** v. r. ESCRIBIRSE.

**ASCRIPTO, TA.** p. p. de ASCRIBIR Ó ASCRIBIRSE.

**ASCRITO, TA.** p. p. de ASCRIBIR.

**ASCUA.** s. f. Cualquier materia encendida y penetrada del fuego, brasa. — DE ORO. expr. met

que se usa para denotar una cosa que brilla, reluce ó resplandece mucho. *Res auro micans, fulgens.* — ASCUAS! Interjeccion jocosa con que se expresa algun dolor propio, ó el deseo de que otro le tenga, ó con que se extraña alguna cosa. *Hui!* — ESTAR EN ASCUAS, Ó TENER Á ALGUNO EN ASCUAS. f. met. y fam. Estar ó tenerle sobresaltado é inquieto por algun recelo ó temor. *Sollicito, anxio animo esse.* — ESTAR HECHO UN ASCUA, Ó ECHAR ASCUAS. f. met. Estar muy encendido de color por agitacion ó ira. *Vultu et oculis incensum esse.* — SACAR EL ASCUA Ó BRASA CON LA MANO DEL GATO Ó CON MANO AGENA. f. met. y fam. que se aplica al que se vale de tercera persona para la ejecucion de aquellas cosas de que puede resultarle algun daño ó disgusto. *Rem alieno periculo tentare.*

ASCUCHADO, DA. p. p. ant. de ASCUCHAR.

ASCUSO. adv. m. ant. Á ESCONDIDAS.

ASEADAMENTE. adv. m. Con aseo. *Mundè.*

ASEADO, DA. p. p. de ASEAR. — adj. Curioso, pulido y hecho con primor. *Scitè, eleganter elaboratus.*

ASEAR. v. a. Adornar, componer alguna cosa con curiosidad y limpieza. *Mundare, expolire.*

ASECUSION. s. f. ant. CONSECUCION.

ASECHADO, DA. p. p. de ASECHAR.

ASECHADOR, RA. s. m. El que pone asechanzas. *Insidiator.*

ASECHAMIENTO. s. m. ASECHANZA.

ASECHANZA. s. f. usado mas comunmente en plural. Engaño ó artificio para hacer algun daño á otro. *Insidiæ.*

ASECHAR. v. a. Poner ó armar asechanzas. *Insidiari, insidias parare.*

ASECHO. s. m. ant. ASECHANZA.

ASECHOSO, SA. adj. ant. que se aplicaba á lo dispuesto con asechanzas, ó lo que es propio para ellas. *Insidiosus.*

ASEDADO, DA. p. p. de ASEDAR. — adj. Lo que en la suavidad parece seda. Dícese comunmente del cáñamo ó lino cuando está tan bien rastrillado que parece seda. *Ad serici mollitiem accedens.*

ASEDAR. v. a. ant. Mover ó sacar de su lugar. *Loco movere.* — *En algunas partes* poner el cáñamo ó lino como la seda. *Ad serici mollitiem aptare.*

ASEDIADO, DA. p. p. de ASEDIAR.

ASEDIADOR, RA. s. m. y f. El que asedia. *Qui obsidet.*

ASEDIAR. v. a. BLOQUEAR.

ASEDIO. s. m. BLOQUEO.

ASEGLARADO, DA. p. p. de ASEGLARASE.

ASEGLARARSE. v. r. Relajarse el clérigo ó religioso en la perfeccion de su estado, portándose y viviendo como seglar. *In sæcularem vel profanam vitam desciscere.*

ASEGUIDO, DA. p. p. ant. de ASEGUIR.

ASEGUIR. v. a. ant. Conseguir ó alcanzar. *Consequi, adsequi.*

ASEGUNDADO, DA. p. p. de ASEGUNDAR.

ASEGUNDAR. v. a. Repetir algun acto con inmediacion al primero ó con otro intermedio. *Iterare, geminare.*

ASEGURACION. s. f. ant. La accion de asegurar y la misma seguridad. *Fidejussio, cautio.* — SEGURO por el contrato para asegurar en el comercio el riesgo de mar.

ASEGURADAMENTE. adv. m. ant. Seguramente. *Asseveranter.*

ASEGURADO, DA. p. p. de ASEGURAR.

ASEGURADOR. s. m. El que asegura. Dícese comunmente del que responde en el comercio de mar del riesgo que pueden tener los géneros con que se comercia, por ciertos intereses en que se convienen las partes. *Assertor, sponsor.*

ASEGURAMIENTO. s. m. La accion de asegurar, ó el seguro ó salvoconducto. *Cautio, fides præstita.*

ASEGURANZA. s. f. ant. Seguridad, resguardo.

ASEGURAR. v. a. Dar firmeza ó seguridad á alguna cosa material para presevarla de ruina, ó hacer que se mantenga en el lugar donde se pone; v. g. ASEGURAR el edificio, ASEGURAR el clavo en la pared. *Firmare, constabilire.* — *Com.* Responder el asegurador, mediante el precio ó premio convenido en la póliza de todos ó de alguno, de los riesgos y daños que corren, y pueden recibir en el mar los caudales ó mercaderías embarcadas, y los buques en que se conducen. Tambien se aseguran del riesgo de incendio las casas, los almacenes, y los efectos existentes en ellos. — Poner en lugar seguro. Dícese mas comunmente de las personas por ponerlas en prision. *Securo loco custodire.* — met. Afirmar ó dar seguridad de la certeza de lo que se refiere. *Affirmare, asserere.* — met. Preservar ó resguardar de daño á las personas y á las cosas, defenderlas y estorbar que no pasen á poder de otro; v. g. ASEGURAR el reino de las invasiones enemigas. *Sartum tectum servare, tueri.* — met. Dar firmeza ó seguridad con hipoteca ó prenda que haga cierto el cumplimiento de lo que se contrata. *Pignus dare.* — En el comercio marítimo, hacer seguro, responder del riesgo que pueden tener los géneros con que se comercia. *Pretii solvendi, si res pereat, sponsionem facere.*

ASEMBLADO, DA. p. ant. de ASEMBLAR.

ASEMBLAR. v. n. ant. Tener semejanza, parecerse una cosa á otra. Hállase tambien usado como recíproco. *Similem esse.*

ASEMEJADO, DA. p. p. de ASEMEJAR.

ASEMEJAR. v. a. Hacer alguna cosa con semejanza á otra. Úsase tambien como recíproco por PARECERSE. *Assimilare.*

ASENCIO. s. m. ant. AJENJO.

ASENDEREADO, DA. p. p. ant. de ASENDEREAR. — adj. Se aplica al camino trillado ó frecuentado. *Tritus.*

ASENDEREAR. v. a. Perseguir á alguno haciéndole salir de los caminos y andar fugitivo por los senderos. *Vestigiis per diversas semitas fugientis insistere.* — Hacer ó abrir senda. *Viam aperire.*

ASENGLADURA. s. f. *Náut.* SINGLADURA.

ASENJO. s. m. ant. AJENJO.

ASENSIO. s. m. ant. AJENJO.

ASENSO. s. m. La accion y efecto de asentir. *Assensus.*

ASENIACION. s. f. ant. ADULACION Ó LISONJA.

DE UNA ASENTADA. mod. adv. fam. que significa de una vez, sin levantarse. Comunmente se dice para ponderar lo mucho que alguno ha comido: v. g. DE UNA ASENTADA se comió medio carnero. *Continenter.* — Á ASENTADAS. mod. adv. ant. Á ASENTADILLAS.

ASENTADAMENTE. adv. m. ant. Claramente, llanamente.

ASENTADERAS. s. f. p. fam. Las nalgas. *Nates, clunes.*

Á ASENTADILLAS. mod. adv. que se dice del que va sentado en alguna caballería con ambas piernas á un lado, en la forma que suelen ir las mugeres. *Sedentis more, habitu.*

ASENTADO, DA. p. p. de ASENTAR. — adj. ant. Se dice de los pueblos por situado, fundado ó plantado. *Jacens.* — ant. Sereno, tranquilo, sosegado, juicioso. *Serenus, lenis, prudens.*

ASENTADOR. s. m. ant. El oficial que sienta las piedras de sillería. *Faber quadratorum lapidum in opere collocator.* — Hierro cuadrilongo con boca de acero cuadrada, sirve á los herreros para suavizar la aspereza que en las molduras del hierro dejan los otros instrumentos con que se forman. *Instrumentum ferreum chalybeâ acie instructum, levigando ferro deserviens.* — DE REAL. ant. El que tenia á su cuidado acuartelar ó alojar un ejército. *Castrametator.*

ASENTADURA. s. f. ant. ASENTAMIENTO.

ASENTAMIENTO. s. m. ant. La accion de sentarse. *Sessio.* — met. Juicio, cordura. — ant. Situacion ó asiento. *Situs.* — ant. SITIO Ó SOLAR. — *for.* La tenencia ó posesion que da el juez al demandador de algunos bienes del demandado por la rebeldía de este, de no comparecer ó de no responder á la demanda. *In possessionem [illegible] judicis sententiâ, vel edicto.* — Establecimiento. *Sedes, domicilium.* — ant. met. ASIENTO. — REAL. ant. Alojamiento de ejército. *Castrametatio.*

ASENTAR. v. a. Poner á uno en alguna silla, banco ú otro asiento. Úsase mas comunmente como recíproco. *Collocare.* — Presuponer ó hacer supuesto de alguna cosa. *Ponere, supponere.* — Afirmar, dar por cierta alguna cosa. *Affirmare, asseverare.* — Ajustar ó hacer algun convenio ó tratado. *Pacisci.* — Anotar ó poner por escrito alguna cosa para que conste de ella. *Notare, scripto tradere.* — Poner ó colocar alguna cosa de manera que permanezca firme. *Stabilire, firmare.* — *for.* Poner al demandador en posesion de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de este en no comparecer ó no responder á la demanda. *In possessionem mittere.* — ant. Poner ó colocar á alguno en servicio de otro. *Alterius famulatui vel ministerio adscribere.* — ant. Imponer ó situar alguna renta sobre bienes raices ó fincas. *Reditus è rebus immobilibus solvendos adsignare.* — v. n. Venir bien una cosa con otra, como el vestido ó su color. *Convenire, congruere.* — met. Se dice de los empleos ó dignidades cuando recaen en sugetos beneméritos. *Bene congruere.* — met. TOMAR ASIENTO. — Fijar habitacion, establecerse. *Domicilium stabilire, sedem deligere.*

ASENTARSE. v. r. Hablando de las aves pararse, detenerse en algun sitio ó lugar despues de volar. *A volatu alicubi sistere.*

ASENTIDO, DA. p. de ASENTIR.

ASENTIR. v. n. Convenir en el juicio con otro, ser de un mismo dictámen. *Assentiri.*

ASENTISTA. s. m. El que hace asiento ó contrato con el rey ó con el público para la provision de ejército, presidios, etc. *Militaris annonæ conductor.*

ASEO. s. m. Limpieza, curiosidad. *Munditia, nitor, cultus.*

ASEQUI. s. m. Cierto derecho que se pagaba en Murcia de todo ganado menor en llegando á cuarenta cabezas. *Tributum quoddam ex grege.*

ASEQUIBLE. adj. Lo que puede conseguirse ó alcanzarse. *Quod assequi possumus.*

ASERCION. s. f. Afirmacion. *Assertio, asseveratio.*

ASERRADERO. s. m. El parage donde se asierra la madera ú otra cosa. *Serratrina, locus ubi quid serrâ secatur.*

ASERRADIZO, ZA. adj. que se aplica á la madera proporcionada para la sierra. *Serrabilis.*

ASERRADO, DA. p. p. de ASERRAR. — adj. Lo que es parecido á la sierra. *Serratus.*

ASERRADOR. s. m. El que asierra. *Serrans.*

ASERRADURA. s. f. El corte que hace la sierra en la madera ó la parte donde se ha hecho el corte. *Serræ incisura.* — ASERRADURAS. p. Las partes menudas que la sierra va sacando de la madera. *Serrago.*

ASERRAR. v. a. Cortar ó dividir con sierra la madera ú otra materia. *Serrâ secare, serrare.*

ASERRIN. s. m. ant. ASERRADURAS.

ASERTIVAMENTE. adv. m. AFIRMATIVAMENTE.

ASERTIVO, VA. adj. AFIRMATIVO.

ASERTO, TA. p. p. irr. ant. de ASEGURAR. — s. m. ASERCION.

ASERTORIO. V. JURAMENTO.

ASESADO, DA. p. p. de ASESAR.

ASESAR. v. n. [illegible] *[illegible]* — QUIEN A [illegible] NO ASESA, NO [illegible] DEHESA. V. [illegible]

ASESINADO, DA. p. p. de ASESINAR.

ASESINAR. v. a. Matar [illegible]. *[illegible]* — [illegible] á alguna persona [illegible]. *[illegible]*

ASESINATO. s. m. La accion de asesinar, y tambien el pacto del [illegible]. *[illegible]*

ASESINO. s. m. El que mata alevosamente. *Sicarius.*

ASESOR, RA. s. m. y f. El que da consejo [illegible] para alguna cosa. *[illegible]* — [illegible] letrado con quien [illegible] el [illegible]

proveer y sentenciar en las cosas de justicia. *Assessor.*

ASESORADO, DA. p. p. de ASESORARSE. Dícese del juez que provee con asesor, y de lo asi proveido, como juez ASESORADO, auto ASESORADO. *Assessoris operâ adjutus.*

ASESORARSE. v. r. Tomar asesor el juez lego, para proveer ó sentenciar con su acuerdo. *Assessorem sententiis ferendis adhibere.*

ASESORÍA. s. f. El empleo ó encargo de asesor. *Assessura, assessoris munus.* — El estipendio ó derechos que se pagan al asesor. *Assessoris salarium.*

ASESTADERO. s. m. *p. Ar.* SESTEADERO.

ASESTADO, DA. p. p. de ASESTAR.

ASESTADURA. s. f. La accion de asestar. *Directio, intentio.*

ASESTAR. v. a. Apuntar ó dirigir el tiro de cañon, flecha ú otra arma á parte determinada. *Dirigere, intendere, collineare.* — met. Hacer tiro, intentar hacer algun daño á otro. *Damnum in aliquem intendere.*

ASEVERACION. s. f. La accion de aseverar. *Asseveratio, affirmatio.*

ASEVERADAMENTE. adv. m. Con aseveracion. *Asseveranter.*

ASEVERADO, DA. p. p. de ASEVERAR.

ASEVERANCIA. s. f. ant. ASEVERACION.

ASEVERAR. v. a. Afirmar, asegurar lo que se dice. *Asseverare, affirmare.*

ASFALTO. s. m. Betun sólido, lustroso, muy quebradizo y de color comunmente negro, que arde y se derrite al fuego como la pez. Sobrenada en las aguas del lago Asfáltico en Judea, y en otras varias partes de Europa y América. Se emplea como medicamento, y entra en la composicion de algunos barnices. *Asphaltum.*

ASFODELO. s. m. Planta. GAMON.

ASGA. Presente de subjuntivo irreg. de ASIR.

ASGO. s. m. ant. ASCO.

ASI. adv. m. De esta ó de esa suerte ó manera, de este ó de ese modo. *Sic, ità.* — adv. afirmativo que se usa con el verbo *ser*, como por ejemplo: es ASI ó no es ASI, que vale lo mismo que ES CIERTO Ó NO ES CIERTO. *Sic est, ità sanè.* — adv. de deseo, que se usa en estas frases: ASI quisieras como puedes: ASI fuera yo santo. *Utinam, faxit Deus ut.* — partíc. causal, que vale POR LO CUAL, DE SUERTE QUE. Comunmente lleva antepuesta la conjuncion Y. *Itaque, quæ cum ità sint, quapropter.* — Cuando precede inmediatamente á la partícula *como*, vale DEL MISMO MODO Ó DE LA MISMA MANERA QUE: v. g. ASI como la modestia atrae, ASI ahuyenta la disolucion. Pero cuando la partícula *como* se coloca en el segundo extremo de la comparacion, ASI vale lo mismo que TANTO. *Quemadmodùm.* — Tambien, igualmente. *Æquè, necnon.* — ASI. adv. m. con que se denota la mediania de alguna cosa. *Mediocriter, modicè.* — BIEN. part. TANTO. *Tam.* — COMO. Luego que, al punto que: v. g. ASI COMO amaneció se dió la batalla. *Simul ac.* — COMO ASI. De cualquiera suerte, de todos modos. *Utcumquè erit.* — DIOS TE GUARDE, ASI TE DÉ LA GLORIA, etc. f. V. DIOS. — QUE. partíc. causal, que corresponde á POR LO CUAL, DE SUERTE QUE. Es frecuente en los autores antiguos. *Itaque, quocircà.* — QUE. adv. t. Luego, inmediatamente que; v. g. ASI QUE llegó la noticia, ASI QUE salió. *Ut primùm, simul ac.* — QUE ASI. ASI COMO ASI. — QUE ASÁ, Ó ASI QUE ASADO. expr. fam. que se usan regularmente con los verbos *ser, dar* y *tener*, y valen tanto como si se dijese: lo mismo importa DE UN MODO QUE DE OTRO: v. g. lo mismo es, lo mismo tiene, ó lo mismo se me da ASI QUE ASÁ, Ó ASI QUE ASADO. *Quoquomodò, quomodocumquè.* — CÓMO ASI! Nota de extrañeza ó admiracion que se dice cuando se ve ú oye alguna cosa no esperada. *Cur ità!*

ASIANO, NA. adj. ASIÁTICO.

ASIÁTICO, CA. adj. El natural de Asia, ó lo perteneciente á aquella parte del mundo. *Asiaticus.*

ASIDERO. s. m. La parte por donde se ase alguna cosa. *Manubrium, ansa, capulus.* — met. Ocasion ó pretexto; y asi se dice: tomar ASIDERO. *Ansa, occasio.*

ASIDILLA. s. f. ant. ASIDERO.

ASIDO, DA. p. p. de ASIR y ASIRSE. — adj. met. Se dice del que es muy afecto ó adherido á alguna cosa; v. g. fulano está muy ASIDO á su opinion, á su dinero, etc. *Addictus, devinctus.*

ASIDUAMENTE. adv. m. ant. Frecuentemente. *Frequenter, sæpissimè.*

ASIDUIDAD. s. f. ant. FRECUENCIA.

ASIDUO, DUA. adj. ant. Continuo ó frecuente. *Assiduus, frequens.*

ASIENTO. s. m. Silla, taburete, banco ú otra cualquier cosa que sirve para sentarse. *Sedile, sella.* — El lugar que tiene alguno en cualquiera tribunal ó junta. *Locus, sedes.* — Sitio en que está ó estuvo fundado algun pueblo ó edificio. *Situs, locus.* — En los edificios la union de los materiales causada del peso de los unos sobre los otros, de que resulta mayor solidez y firmeza; y asi cuando ha pasado algun tiempo despues de haberse acabado una obra, se dice que ya hizo ASIENTO. *Ædium consolidatio proprio pondere facta.* — En las vasijas y otras cosas artificiales la parte inferior que sirve para sentarlas en el suelo, de modo que se mantengan derechas. *Vasis ima pars exterior.* — El poso ó la hez de las cosas líquidas, que, por su gravedad, se va al fondo de la vasija. *Sedimen.* — Tratado ó ajuste de paces. — Contrato ú obligacion que se hace para proveer de dinero, víveres ó géneros á algun ejército, provincia, etc. *Civilis aut militaris annonæ conductio.* — Anotacion ó apuntamiento de alguna cosa por escrito para que no se olvide. *Annotatio.* — Cordura, prudencia, madurez; y asi se dice: hombre ó muger de ASIENTO. *Prudentia, sana mens.* — En Indias el territorio y poblacion de las minas. *Fodinarum tractus, regio.* — En los frenos la parte del bocado que entra dentro de la boca del caballo. *Fræni pars, quæ ori inseritur.* — La parte interior de la boca de los caballos, que está sobre los colmillos en que asienta el freno. Úsase mas comunmente en plural. *Equi mandibulæ.* — Indigestion del estómago. *Cruditas.* — Estado y orden que deben tener las cosas: v. g. no se puede hacer nada hasta que se tome el ASIENTO conveniente. *Rerum ordinatio, constitutio.* — ASIENTOS. p. Perlas desiguales, que por un lado son chatas ó llanas, y por el otro redondas. *Tympania.* — Entre costureras y mugeres de labor, tirillas de lienzo doblado que sirven para el cuello y puños de la camisa, y para los cuellos blancos y puños postizos que traen los eclesiásticos. *Linteæ fasciolæ indutio assuendæ.* — s. m. p. ASENTAREDAS. — ASIENTO DE ATAHONA. La piedra armada y con toda la disposicion para moler. *Mola asinaria.* — DE COLMENAS. Colmenar abierto, que se llama tambien POSADA DE COLMENAS. *Apiarium.* — DE MOLINO. La piedra armada y con toda la disposicion necesaria para moler. *Mola aquaria.* — ESTAR Ó QUEDARSE DE ASIENTO. f. Establecerse en algun pueblo ó parage. Dícese tambien en el mismo sentido hacer ASIENTO. *Sedem figere.* — NO CALENTAR EL ASIENTO. f. Durar poco en el empleo, destino ó puesto que se tiene. *Brevi dignitatem amittere.* — TOMAR EL ASIENTO, EL LUGAR, LA DERECHA. f. Preferirse á otro en las acciones con que se demuestra autoridad ó mayor dignidad. *Sedem, locum præoccupare.*

ASIGNABLE. adj. Lo que se puede asignar. *Quod assignari potest.*

ASIGNACION. s. f. La accion y efecto de asignar. *Assignatio, attributio.*

ASIGNADO, DA. p. p. de ASIGNAR.

ASIGNAR. v. a. Señalar, destinar. *Assignare, adscribere.*

ASIGNATURA. s. f. En algunas universidades la materia ó tratado que debe leer cada año el catedrático á sus discípulos, lo que se llama ASIGNATURA de cátedra. *Annua commentatio discipulis prælegenda.*

ASILLA. s. f. d. de ASA. — met. Ocasion ó pretexto. *Occasiuncula.* — ASILLAS. p. Las clavículas del pecho. *Jugula.*

ASILO. s. m. Lugar de refugio para los delincuentes. *Asylum, perfugium.* — met. Amparo, proteccion, favor. *Præsidium, patrocinium.* — ant. TÁBANO Ó MOSCARDA.

ASIMESMO. adv. m. ant. ASIMISMO.

ASIMIENTO. s. m. ant. La accion de asir. *Apprehensio, comprehensio.* — met. Adhesion, apego ó afecto á alguna cosa. *Alicujus rei studium.*

ASIMILACION. s. f. ant. SEMEJANZA. — La accion y efecto de asimilar y asimilarse. *Adsimilatio.*

ASIMILADO, DA. p. p. de ASIMILAR.

ASIMILAR. v. n. Ser una cosa semejante á otra, semejarse ó parecerse. *Similem esse.* — v. a. Asemejar, comparar. Úsase tambien como recíproco. *Similem reddere, comparare, conferre.*

ASIMILATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene fuerza de hacer semejante una cosa á otra. *Assimilandi vi præditus.*

ASIMISMO. adv. m. TAMBIEN. — De este modo ó del mismo modo: v. g. ASIMISMO, como tú lo cuentas pasó ese lance. *Ità, similiter.*

ASIMPLADO, DA. adj. que se aplica al que en su modo y acciones parece simple. *Stolido, stulto similis.*

ASIN. adv. m. ant. *p. Ar.* ASI.

ASINA. adv. m. ant. ASI.

ASININO, NA. adj. Lo perteneciente al asno. *Asininus.*

ASIR. v. a. Tomar ó coger con la mano alguna cosa. *Manu apprehendere.* — v. n. Tratando de las plantas arraigar ó prender en la tierra. *Radicare, radices emittere.*

ASIRSE. v. r. Agarrarse de alguna cosa, como me ASÍ de la mesa, de la ventana, etc. *Manu apprehendere.* — Reñir ó contender dos ó mas, de obra ó de palabra. *Verbis aut manu contendere.* — met. Tomar ocasion ó pretexto para decir ó hacer lo que se quiere. *Causam vel occasionem capere, arripere.*

ASIRIONA, NA. adj. ant. ASIRIO.

ASIRIO, RIA. adj. El natural de Asiria. *Syrus.*

ASISIA. s. f. for. ant. *p. Ar.* Cláusula de proceso, y principalmente la que contiene deposicion de testigos. Tambien se solia tomar por el pedimento que se daba sobre algun incidente que sobrevenia, empezado ya el proceso. *Actorum forensium pars quædam.*

ASISTENCIA. s. f. La accion de asistir ó la presencia actual. *Præsentia.* — La recompensa ó emolumento que se gana con la asistencia personal. *Emolumentum pro officii functione.* — Favor, ayuda. *Auxilium.* — Empleo que corresponde al de corregidor. *Præfectura.* — ASISTENCIAS p. Los medios que se dan á alguno para que se mantenga. *Victûs quotidiani largitio.*

ASISTENTA. s. f. La muger del asistente, como el de Sevilla. *Præfecti urbis uxor.* — En palacio la criada de las damas, señoras de honor y camaristas, que viven en el mismo palacio, y tambien la criada seglar que sirve en los conventos de religiosas de las órdenes militares. *Domûs regiæ, aut cœnobii militarium ordinum inferiores famulæ.*

ASISTENTE. p. a. de ASISTIR. El que asiste. *Præsens, assistens.* — Cualquiera de los dos obispos que ayuda al consagrante en la consagracion de otro. *Episcopus alteriûs consecrationi deserviens.* — En algunas partes lo mismo que corregidor, como en Sevilla. *Præfectus urbis.* — En algunas órdenes regulares, el religioso nombrado para asistir al general en el gobierno universal de la orden, y en el particular de sus respectivas provincias. *Apud præfectum ordinis generalem assistens.* — Entre los militares, el soldado que está destinado á servir á algun oficial. *Centurionis minister.*

ASISTIDO, DA. p. p. de ASISTIR.

ASISTIR. v. n. Estar presente. *Adesse, interesse.* — Vivir en alguna casa, ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare, ventitare.* — Acompañar á uno en algun acto público. *Comitari.* — Servir en algunas cosas, como los mozos de asistencia que no sirven para todas las cosas que los criados. *Ministrare, temporario famulatu fun-*

*gi.* — Servir interinamente; y asi el que se halla sin criado dice: estoy ahora sin criado, y me ASISTE N. *Ministrare, famuli vices præstare.* — Socorrer, favorecer, ayudar. *Adjuvare, adesse.* — Tratando de los enfermos, cuidarlos ó procurar su curacion: v. g. le ASISTE tal médico: estoy ASISTIENDO á fulano en su enfermedad. *Ægroto assidere, ægrotum curare.*

**ASLILLA.** s. f. ant. CLAVÍCULA.

**ASMA.** s. f. Enfermedad de pecho, que consiste en la dificultad de respirar. *Asthma, spirandi difficultas.*

**ASMADAMENTE.** adv. m. ant. Considerada ó atentamente. *Consultò, attentè.*

**ASMADERO, RA.** adj. ant. Lo que discierne ó hace discernir. *Dignoscens, dignoscendi vi præditus.*

**ASMADO, DA.** p. p. ant. de ASMAR.

**ASMADURA.** s. f. ant. Discernimiento ó juicio con que se da estimacion justa á las cosas. *Justa rei æstimatio.*

**ASMAMENTO.** s. m. ant. ASMAMIENTO.

**ASMAMIENTO.** s. m. ant. Juicio, regulacion, computo.

**ASMAR.** v. a. ant. Discurrir, considerar ó juzgar. — ant. Apreciar alguna cosa, regular su cantidad ó valor. — ant. COMPARAR.

**ASMÁTICO, CA.** adj. El que padece asma, ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Asthmate laborans.*

**ASMOSO, SA.** adj. DISCURSIVO Ó CAPAZ DE PENSAR.

**ASNA.** s. f. La hembra del asno. *Asina.* — CON POLLINO NO VA DERECHA AL MOLINO. ref. con que se explica que no puede hacer rectamente las cosas quien está poseido de alguna pasion ó afecto. — ASNAS. p. Las vigas menores que salen de la viga principal del tejado, comunmente llamada CABALLETE. *Tigna.*

**ASNACHO.** s. m. Planta. GATUÑA. — Arbusto de unos seis pies de altura, cuyas ramas son delgadas y estan muy extendidas, y las hojas, que se componen de varias hojuelas, son blanquizcas por debajo, y nacen de dos en dos: sus flores son amarillas. *Cytisus patens.*

**ASNADO.** s. m. En las minas del Almaden, cada uno de los maderos gruesos con que se aseguran de trecho á trecho los costados de la mina. *Trabs, fodinæ látera firmans.*

**ASNAL.** adj. Lo perteneciente al asno. *Asininus.* — met. fam. BESTIAL Ó BRUTAL. — ASNALES. p. Se decia de las medias mayores y mas fuertes que las regulares. *Prælonga tibialia.*

**ASNALMENTE.** adv. m. fam. Neciamente. *Stolide, ineptè.* — adv. m. fam. que sirve para denotar que uno va montado sobre un asno.

**ASNALLO.** s. m. Planta. GATUÑA.

**ASNAZO.** s. m. aum. de ASNO. — met. El muy rudo, necio ó brutal. *Stolidissimus.*

**ASNERÍA.** s. f. fam. Conjunto de asnos. *Asinorum grex.* — Necedad, tontería. *Stultitia.*

**ASNERIZO.** s. m. ant. El arriero de asnos ó burros. *Agaso.*

**ASNERO.** s. m. ant. El que lleva ó conduce asnos. *Asinorum ductor.*

**ASNICO, CA.** s. m. y f. d. de ASNO y ASNA. — Ó ASNILLO. s. m. fam. *p. Ar.* Instrumento de cocina para afirmar el asador. *Axiculus circà quem versatur veru.*

**ASNILLA.** s. f. En la albañilería pieza de madera sostenida por dos pies derechos, para que descanse y se mantenga en ella el edificio que amenaza ruina. *Fulcimentum.*

**ASNILLO, LLA.** s. m. y f. d. de ASNO y ASNA. — Insecto de pulgada ó media de largo, muy comun en España. Es enteramente negro, tiene la cabeza muy grande y semejante á una media bola, y las elictras sumamente cortas. Es muy voraz, y tanto que á veces devora á sus semejantes. *Staphilinus maxillosus.*

**ASNINO, NA.** adj. fam. Lo perteneciente al ASNO, ó lo que tiene su semejanza. *Asininus.*

**ASNO.** s. m. Animal cuadrúpedo con casco, de cuatro á cinco pies de altura, de color por lo comun ceniciento: tiene las orejas muy largas, y la extremidad de la cola poblada de cerdas. Se mantiene de yerbas y semillas, y es muy sufrido. *Asinus.* — met. La persona ruda y de muy poco entendimiento. *Stolidus.* — CON ORO, ALCÁNZALO TODO. ref. con que se explica que quien tiene dinero consigue lo que quiere por tonto que sea. — DE ARCADIA LLENO DE ORO, Y COME PAJA. ref. que reprende á los que siendo ricos se tratan con miseria. — DE MUCHOS, LOBOS LE COMEN. ref. con que se denota que lo que está encargado á muchos ninguno lo cuida. — LERDO, TÚ DIRÁS LO TUYO Y LO AGENO. ref. que advierte que los necios no saben callar nada. — MALO CABE CASA AGUIJA SIN PALO. ref. que sirve para motejar á los malos y perezosos trabajadores, que solo se dan prisa á trabajar al tiempo que ya se acaba la tarea. — SEA QUIEN ASNO BATEA. ref. que reprende á los que dan empleos á quienes son incapaces de desempeñarlos. — QUE ENTRA EN DEHESA AGENA, VOLVERÁ CARGADO DE LEÑA. ref. con que se explica que ninguno debe entrar en sitio vedado, si no quiere exponerse á que le den de palos ó causen otro mal. — A ASNO LERDO, ARRIERO LOCO. ref. que significa que para los que á título de tontos no hacen lo que deben, el mejor remedio es el castigo. — AL ASNO MUERTO LA CEBADA AL RABO. ref. que reprende la necedad de querer aplicar remedio á las cosas, pasada la ocasion ó cuando ya no es tiempo. *Nullum in præteritis remedium.* — BIEN SABE EL ASNO EN CUYA CARA Ó CASA REBUZNA. ref. con que se da á entender que la demasiada familiaridad suele dar motivo á libertades ó llanezas. — BÚRLAOS CON EL ASNO, DAROS HA EN LA BARBA CON EL RABO. ref. que enseña que no conviene gastar chanzas con gente de poca capacidad. *Vitanda stultorum familiaritas.* — CADA ASNO CON SU TAMAÑO. ref. que enseña que cada uno debe juntarse con su igual. *Similis simili gaudet.* — CAER DE SU ASNO, DE SU BURRA Ó DE SU BORRICO. f. fam. Conocer que ha errado en alguna cosa el mismo que la tenia y defendia como acertada. *Errorem suum agnoscere, confiteri.* — DO VINO EL ASNO, VE DRÁ LA ALBARDA. ref. que denota que con lo principal va comunmente lo accesorio. — EL ASNO QUE NO ESTÁ HECHO Á LA ALBARDA, MUERDE LA ATAFARRA. ref. con que se da a entender lo mal que llevan las incomodidades los que no estan acostumbrados á ellas. — MAS QUIERO ASNO QUE ME LLEVE, QUE CABALLO QUE ME DERRUEQUE. ref. que enseña que es mejor contentarse con un mediano estado, que aspirar al peligro de los grandes puestos. — NO SE HIZO LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO. — ref. con que se explica que todas las cosas delicadas ó primorosas únicamente lo son para quien tiene discernimiento y gusto para conocerlas. *Asinus ad lyram.* — POR DAR EN EL ASNO DAR EN LA ALBARDA. ref. que se aplica á los que truecan y confunden las cosas sin acertar en lo que hacen. — QUIEN NO PUEDE DAR EN EL ASNO DA EN LA ALBARDA. ref. que se dice de los que, no pudiendo vengarse de la misma persona que los ofendió, se vengan en alguna cosa suya. — NO COMPRES ASNO DE RECUERO, NI TE CASES CON HIJA DE MESONERO. ref. que enseña que está muy expuesto á ser engañado el que compra caballería que vende un arriero, y el que se casa con hija de mesonero. — NO VER SIETE SOBRE UN ASNO. s. fam. con que se pondera la falta de vista de alguno. *Apertis oculis omninò caligare.*

**ASNUNO, NA.** adj. ant. ASNAL.

**ASOBARCADO, DA.** p. p. de ASOBARCAR. — ESTAR ASOBARCADO. f. que se dice del que trae el vestido ó ropa subida hácia los sobacos. Dícese tambien del mismo vestido ó ropa cuando esta en esta forma. *Vestem ad alas retrahi.*

**ASOBARCAR.** v. a. Levantar con una mano del suelo algun peso, poniéndole debajo del brazo. Úsase solamente entre ganapanes y esportilleros. *Pondus manu levare.*

**ASOBIAR.** v. a. *p. Gal.* SILBAR.

**ASOBINADO, DA.** p. p. de ASOBINARSE.

**ASOBINARSE.** v. r. Se dice de las bestias, especialmente de las de carga, que cayendo meten la cabeza entre los brazos, de manera que por sí no pueden levantarse, y por extension se aplica á los racionales. *Procumbere, in caput [illegible].*

**ASOLIO.** s. m. *p. Gal.* SILBO.

**ASOCARRONADO, DA.** adj. que se aplica al que tiene acciones y semblante de socarron. *Subdolus, [illegible].*

**ASOCIACION.** s. f. La accion y efecto de asociar y asociarse. *[illegible], societas.*

**ASOCIADO, DA.** p. p. de ASOCIAR y ASOCIARSE. — s. m. El que acompaña á otro con igual autoridad en alguna comision ó encargo. *Judex adjunctus, adlectus socius.*

**ASOCIAMIENTO.** s. m. ant. ASOCIACION.

**ASOCIAR.** v. a. Tomar por compañero á otro, para que ayude en algun ministerio [illegible]; y asi de varios emperadores romanos se dice que ASOCIARON al imperio á algunos sugetos. *[illegible].* — Juntar una cosa con otra. *[illegible].*

**ASOCIARSE.** v. r. Juntarse, acompañarse con otro para algun efecto, como los [illegible] para sus tratos, los jueces de un tribunal con los de otro para determinar algun pleito. *[illegible].*

**ASOHORA.** adv. t. ant. De improviso, repentina ó impensadamente. *Inopinanter.*

**ASOLACION.** s. f. DESOLACION.

**ASOLADO, DA.** p. p. de ASOLAR y ASOLARSE.

**ASOLADOR, RA.** s. m. y f. El que asuela, destruye ó arrasa alguna cosa. *Vastator, [illegible], eversor.*

**ASOLADURA.** s. f. ant. DESOLACION.

**ASOLAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de asolar. *Vastatio, depopulatio.*

**ASOLANADO, DA.** p. p. de ASOLANAR.

**ASOLANAR.** v. a. Dañar ó echar á perder el viento solano alguna cosa, como sucede á las mieses, frutas, legumbres, vino, etc. [illegible] mas comunmente como recíproco. *Subsolano afflari, aduri.*

**ASOLAR.** v. a. Poner por el suelo, destruir, arruinar, arrasar. *Vastare, [illegible].*

**ASOLARSE.** v. r. Aclararse los licores que estan turbios, bajándose al suelo de la vasija las partículas mas gruesas. *[illegible], [illegible].*

**ASOLAZADO, DA.** p. p. ant. de ASOLAZAR.

**ASOLAZAR.** v. a. ant. Dar solaz ó placer. Hállase usado tambien como recíproco. *Recreare.*

**ASOLDADADO, DA.** p. p. ant. de ASOLDADAR.

**ASOLDADAR.** v. a. ant. Dar soldada ó tomar á sueldo. Hállase usado como recíproco. *Mercede pactâ conducere.*

**ASOLDADO, DA.** p. p. ant. de ASOLDAR.

**ASOLDAMIENTO.** s. m. ant. Sueldo ó salario que se da por servicio. *Merces, stipendium.*

**ASOLDAR.** v. a. ant. Tomar á sueldo, asalariar. Dijese mas comunmente en lo antiguo cuando se tomaba alguna gente para servir en la guerra. *Mercede conducere.*

**ASOLEADO, DA.** p. p. de ASOLEAR y ASOLEARSE.

**ASOLEAMIENTO.** s. m. ant. INSOLACION.

**ASOLEAR.** v. a. Tener al sol alguna cosa por tiempo considerable. *[illegible].*

**ASOLEARSE.** v. r. Acalorarse alguno, ó ponerse muy moreno por haber andado mucho al sol. *[illegible] peruri.*

**ASOLEJAR.** v. a. ant. ASOLEAR, como lo prueba el refran: NO ASOLEJES TU MIJO A LA PUERTA DE TU ENEMIGO.

**ASOLVADO, DA.** p. p. ant. de ASOLVAR.

**ASOLVAMIENTO.** s. m. El acto y efecto de asolvar. *[illegible] obstructio.*

**ASOLVAR.** v. a. ant. AZOLVAR.

**ASOLVER.** v. a. ant. ABSOLVER.

**ASOMADA.** s. f. La accion de manifestarse ó dejarse ver por poco tiempo. *[illegible].* — ant. Paraje desde el cual se empieza a ver algun sitio ó lugar. *Locus, unde [illegible].*

**ASOMADO, DA.** p. p. de ASOMAR y ASOMARSE. adj. que se aplica al que tiene alguna principio de borrachera. Comunmente se dice estar ASOMADO. *[illegible], [illegible] temulentus.*

**ASOMANTE.** p. a. ant. de ASOMAR. Lo que [illegible].

**ASOMAR.** v. n. Empezar á mostrarse alguna

cosa; y asi se dice: ya ASOMA el dia. *Apparere, exoriri.* — v. a. Sacar ó mostrar alguna cosa; y asi se dice: ASOMÉ la cabeza á la ventana. Úsase tambien como recíproco. *Ostendere, proferre.* — ant. met. Indicar, apuntar. *Breviter indicare.*

**ASOMARSE.** v. r. Beber hasta sentir la cabeza tocada de los vapores del vino. *Inebriari, temulentum esse.*

**ASOMBRADIZO, ZA.** adj. ESPANTADIZO. — ant. Lo que está sombrío.

**ASOMBRADO, DA.** p. p. de ASOMBRAR.

**ASOMBRADOR, RA.** s. m. y f. El que asombra. *Terrificus.*

**ASOMBRAMIENTO.** s. m. ant. ASOMBRO.

**ASOMBRAR.** v. a. Hacer sombra una cosa á otra. *Inumbrare, obumbrare.* — Atemorizar, espantar. *Terrere.* — met. Causar admiracion. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere, obstupefacere.*

**ASOMBRO.** s. m. Espanto, terror. *Terror, pavor, consternatio.* — GRANDE ADMIRACION.

**ASOMBROSO, SA.** adj. Lo que causa asombro. *Mirus, stupendus.*

**ASOMO.** s. m. Indicio ó señal de alguna cosa. *Indicium.* — Sospecha, presuncion. *Suspicio, conjectura.* — NI POR ASOMO. mod. adv. De ningun modo. *Nullo modo, minimè.*

**ASONADA.** s. f. Junta tumultuaria de gente, para hacer hostilidades ó perturbar el órden público. *Tumultuaria copiarum collectio.*

**ASONADÍA.** s. f. ant. Hostilidad cometida por los que iban en asonadas. *Tumultuaria excursio.*

**ASONADO, DA.** p. p. ant. de ASONAR.

**ASONANCIA.** s. f. La correspondencia de un sonido con otro. *Consonantia, concentus.* — En la poesía castellana, la conformidad ó correspondencia de unos asonantes con otros. *In hispanicâ poësi, similitudo vocum, quarum duæ ultimæ syllabæ iisdem vocalibus constant.* — ant. La correspondencia ó relacion de una cosa con otra; y asi se dice: esto tiene ASONANCIA con lo que se dijo antes. *Congruentia, cohærentia, convenientia.*

**ASONANTADO, DA.** p. p. de ASONANTAR.

**ASONANTAR.** v. a. *Poét.* Mezclar entre los versos con consonante otros versos que tengan asonancia con ellos, lo cual se tiene por defecto. *Versus eodem prorsùs modo desinentes aliis similiter desinentibus immiscere.*

**ASONANTE.** p. a. ant. de ASONAR. Lo que hace asonancia. *Asonans, similiter sonans.* — En la poesía castellana, la última voz de un verso, cuyas vocales ó vocal desde donde carga el acento son las mismas que las de la otra voz con que debe hacer asonancia. *In hispanicâ poësi, voces, quarum duæ ultimæ syllabæ iisdem vocalibus constant.*

**ASONAR.** v. n. Hacer asonancia, ó convenir un sonido con otro. *Adsonare, similitèr sonare.* — v. a. ant. Hacer asonadas. Usábase tambien como recíproco. *Hostiliter et tumultuarie invadere.* — ant. PONER EN MÚSICA.

**ASONDADO, DA.** p. p. ant. de ASONDAR.

**ASONDAR.** v. a. ant. SONDAR.

**ASORDADO, DA.** p. p. ant. de ASORDAR.

**ASORDAR.** v. a. ant. Ensordecer á alguno con ruido ó con voces, de suerte que no oiga, mientras dura el ruido, como sucede al que está cerca de las campanas cuando se tocan. *Strepitu et fragore aures implere, obtundere.*

**ASOTANADO, DA.** p. p. de ASOTANAR.

**ASOTANAR.** v. a. Hacer sótanos. *Opere subterraneo domum concamerare, subterraneis cellis instruere.*

**ASPA.** s. f. Dos palos atravesados uno sobre otro que forman la figura de una X. *Decussis lignea cujus figura est latina X.* — Instrumento muy comun de varias hechuras: la mas usada es de un palo en que se atraviesa otro mas delgado por la parte superior, y otro igual á este en la parte inferior en travesía del de arriba. Sirve para recoger el estambre ó lino hilado, haciéndole madejas. *Decussis lignea aut cannea circulis clausa, circà quos obvoluti fili spiræ fiunt.* — En el molino de viento una cruz de madera, cuyos cuatro extremos iguales salen afuera, y en ellos se ponen unos lienzos, donde bate el viento para mover la máquina. *Ala pistrini vento versatilis.* — ASPAS. p. p. *Manch.* Dos maderos en cruz, que, movidos con el peon, mueven la rueda donde estan los arcaduces que sacan el agua de la noria. *Decussata ligna rotam aquariam moventia.* — ASPA DE SAN ANDRES. Cruz de paño ó bayeta colorada, en figura de aspa, que se pone en el capotillo amarillo que llevan los penitenciados por la Inquisicion. *Decussis rubra quâ insignitur sagum eorum, qui à fide catholicâ defecerunt.* — DE SAN ANDRES. Insignia de la casa de Borgoña, que se pone en las banderas de España. *Decussis, burgundæ domûs insigne.*

**ASPADO, DA.** p. p. de ASPAR. — s. m. El que por penitencia ó mortificacion llevaba los brazos extendidos en forma de cruz, atados por las espaldas á una barra de hierro, espadas, madero ú otra cosa. Usábase comunmente esta penitencia por la semana santa. *Qui brachiis ferreo vecti alligatis incedit.* — met. y fam. Se dice del que no puede manejar con facilidad los brazos, por oprimirle el vestido, ó no estar acostumbrado á él. *Angustâ veste oppressus.*

**ASPADOR.** s. m. Instrumento que sirve para aspar las madejas. Compónese de cuatro ó mas brazos, que se mueven sobre un centro comun, y en el remate de cada brazo hay como una T, en que se detiene el hilo para ir formando la madeja. *Rhombus, instrumentum ad fila in spiras convolvenda.* — RA. s. m. y f. El que aspa. *Qui fila in spiras convolvit.*

**ASPALATO.** s. m. Arbusto. ALARGUEZ.

**ASPALTO.** s. m. Color de pintura. V. ESPALTO.

**ASPAR.** v. a. Recoger el hilo en el aspa, haciéndole madeja. *Rotatâ decussi filum in spiras convolvere.* — Crucificar á alguno en una cruz en forma de aspa. *Cruci decussatæ affigere.* — met. y fam. Mortificar ó dar que sentir á alguno. *Lædere, offendere, exacerbare.* — ASPARSE Á GRITOS. f. fam. V. GRITO.

**ASPAVIENTO.** s. m. Demostracion excesiva ó afectada de espanto, admiracion ó sentimiento. *Pavoris affectatio.*

**ASPECTO.** s. m. Lo que parecen los objetos á la vista, como el ASPECTO del mar, del campo, etc. *Aspectus, conspectus, species.* — El semblante: y asi se dice: ASPECTO venerable, ASPECTO grave, fiero ASPECTO. *Vultus, facies, os.* — La particular situacion de un edificio, respecto al oriente, poniente, norte ó medio dia. *Aspectus.* — *Astron.* La situacion que tienen los astros en el zodiaco unos respecto de otros. *Astrorum inter se aspectus.* — Á PRIMER ASPECTO Ó AL PRIMER ASPECTO. mod. adv. Á PRIMERA VISTA. — TENER BUEN Ó MAL ASPECTO ALGUNA COSA. f. met. Tener una cosa buen ó mal estado ó disposicion. *Rem boni aut mali eventûs indicia præbere.*

**ÁSPERAMENTE.** adv. m. Con aspereza. *Asperè, durè.*

**ASPEREADO, DA.** p. p. de ASPEREAR.

**ASPEREAMIENTO.** s. m. La accion de asperear. *Asperare.*

**ASPEREAR.** v. n. Hablando de frutas y licores, tener el sabor áspero ó acerbo. *Acerbi saporis esse.* — v. a. ant. Exasperar. Usábase tambien como recíproco. *Exasperare.*

**ASPEREDUMBRE.** s. f. ant. ASPEREZA.

**ASPERETE.** s. m. ASPERILLO por el gustillo agrio, etc.

**ASPEREZ.** s. f. ant. met. ASPEREZA.

**ASPEREZA.** s. f. La calidad de áspero que tienen algunas cosas, como la ASPEREZA de la piedra ó madera no bruñida: ASPEREZA de la tela grosera, etc. *Asperitas.* — En el terreno la desigualdad que le hace escabroso y difícil para caminar por él. *Asperitas, loci iniquitas.* — met. Se dice de las cosas desapacibles al gusto ó al oido, como de las frutas que por falta de madurez son desagradables al gusto: de la voz ó música desapacible: del estilo desigual, etc. *Asperitas, acerbitas, austeritas.* — met. Rigor, rigidez ó austeridad en el trato, genio ó costumbres. *Asperitas, severitas.*

**ASPERGES.** s. m. Voz puramente latina, usada en estilo jocoso como sustantivo masculino, y vale lo mismo que ROCIADURA ó ASPERSION. Y asi cuando uno estornuda y salpica á otro con la saliva, se dice: fulano me ha echado un ASPERGES. — QUEDARSE ASPERGES. f. fam. Quedarse uno sin lo que esperaba. *Spe fraudari.*

**ASPERIDAD.** s. f. ant. ASPEREZA.

**ASPERIEGO, GA.** Aplícase á una especie de manzana, llamada asi por tener algo áspero ó agrio el gusto. Dícese tambien del árbol que la produce. *Mali aciduli genus.*

**ASPERILLA.** s. f. Planta perenne, que crece á la altura de medio pie; las ramas son muy delgadas y compuestas de nudos, en cada uno de los cuales nacen en cerco ocho hojas pequeñas; y su fruto, que es redondo, está lleno de puntas escabrosas. Toda la planta despide un olor agradable. *Asperula odorata.*

**ASPERILLO, LLA.** adj. d. de ÁSPERO. — s. m. Gustillo agrio que tiene la fruta no bien madura, ó el que por su naturaleza tiene algun licor ó manjar. *Acidulus sapor.*

**ASPERÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ÁSPERAMENTE. *Asperrimè, acerbissimè.*

**ASPERÍSIMO, MA.** adj. sup. de ÁSPERO. *Acerbissimus, asperrimus.*

**ASPERJADO, DA.** p. p. ant. de ASPERJAR.

**ASPERJAR.** v. a. ant. ROCIAR.

**ÁSPERO.** s. m. Moneda. ASPRO. — RA. adj. Lo que es desapacible al tacto, por tener en la superficie desiguales las partes, como la piedra ó madera no bruñida, la tela grosera, etc. *Asper, scaber.* — Hablando del terreno, lo mismo que desigual, escabroso, difícil para caminar. *Asper.* — met. Se dice de las cosas desapacibles al gusto ó al oido, v. g. gusto ÁSPERO por el agrio de la fruta no madura, voz ÁSPERA la que es bronca, etc. *Asper, acerbus.* — met. Riguroso, rígido, austero; todo lo que es contrario á la afabilidad y suavidad de genio, como estacion ÁSPERA, palabras ÁSPERAS. *Austerus, severus, immitis.* — ÁSPERA ARTERIA. TRAQUIARTERIA.

**ASPERON.** s. m. La piedra de amolar. *Cos.* — ant. ESPOLON DE LA GALERA.

**ASPÉRRIMO, MA.** adj. sup. de ÁSPERO. *Asperrimus.*

**ASPERSION.** s. f. El acto de rociar con agua ó cualquier cosa líquida. *Aspersio.*

**ASPERSORIO.** s. m. Instrumento con que se rocía, como el hisopo de que usa la Iglesia para el agua bendita. *Scopula aut tubus perforatus aquæ aspergendæ.*

**ASPERURA.** s. f. ASPEREZA.

**ASPID.** s. m. Culebra de un pie de largo, roja, manchada con rayas que se asemejan á letras por el vientre; es de color de cobre, y sobre la extremidad de la nariz tiene una verruga. Su mordedura es venenosa. *Coluber Aspis.*

**ÁSPIDE.** s. m. ant. ÁSPID.

**ASPIRACION.** s. f. La accion de aspirar. *Aspiratio.* — En la teología mística, el afecto encendido del alma hácia Dios. *Ardentior erga Deum affectus.* — *Gram.* La fuerza con que se pronuncian las vocales, que en algunas lenguas se denota con la letra *h*, y en castellano solo en algunas interjecciones. *Aspiratio, afflatus.* — *Mús.* El espacio menor que la pausa, en cuanto se da lugar á respirar. *Respirandi mora, intervallum, spatium.*

**ASPIRADAMENTE.** adv. m. Con aspiracion. *Cum aspiratione vel afflatu.*

**ASPIRADO, DA.** p. p. de ASPIRAR. — s. m. ant. ASPIRACION.

**ASPIRANTE.** p. a. de ASPIRAR. El que aspira. *Aspirans, afflans.*

**ASPIRAR.** v. a. Atraer el aire exterior, introduciéndole en los pulmones. *Aspirare, respirare.* — Pretender ó desear con ansia algun empleo, dignidad ú otra cosa; y asi se dice: fulano ASPIRA á la presidencia, al vireinato, etc. *Affectare, appetere aliquid.* — *Gram.* Pronunciar con fuerza las vocales, lo cual se denota en algunas lenguas con la letra *h*, y en castellano solo en al-

gunas interjecciones. *Aspirare, litteram vel vocem cum aspiratione proferre vel scribere.* — ant. Inspirar. *Adspirare, inspirare.*

ASPRO. s. m. Moneda de Turquía y del Levante. El aspro de Turquía equivale á cuatro maravedís y medio; y el de Levante, llamado comunmente de Esmirna, equivale á tres maravedís y cuartillo.

ASQUEADO, DA. p. p. de ASQUEAR.

ASQUEAR. v. a. Tener asco de alguna cosa. Hállase usado alguna vez como neutro. *Nauseare, fastidire.*

ASQUEROSAMENTE. adv. m. Puerca ó suciamente. *Immundè, sordidè.*

ASQUEROSIDAD. s. f. Suciedad que mueve á asco. *Immunditia, sordes.*

ASQUEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de ASQUEROSO. *Valdè immundus.*

ASQUEROSO, SA. adj. Lo que causa asco. *Nauseam movens.* — El que tiene asco ó es propenso á tenerle. *In nauseam proclivis.*

ASTA. s. f. Palo en que se fija un hierro agudo y cortante: es de varias formas y tamaños, como se ve en las lanzas, picas, chuzos y alabardas. Llámase tambien así toda la lanza. En lo antiguo se halla escrito comunmente con *h*, y del mismo modo sus derivados. *Hasta.* — Cuerno de animal, como toro, carnero, etc. *Cornu.* — *Mont.* El tronco principal del cuerno de ciervo. *Cornu.* — *Pint.* Palillo de varias maderas, que sirve para encañonar los pinceles y atar las brochas. *Baccillus.* — *Germ.* El dado hecho de mayor ó menor, esto es, fraude en las suertes de los dados. — DARSE DE LAS ASTAS. f. fam. Repuntarse dos ó mas en la conversacion, diciéndose palabras picantes. *Verbis contendere, rixari.* — DARSE DE LAS ASTAS. f. Batallar hasta estrecharse y mezclarse unos con otros. *Cominus pugnare.* — DARSE DE LAS ASTAS. f. met. Argüir con demasiada tenacidad, para sostener cada uno su opinion. *Acriter disputare.*

ASTACO. s. m. CANGREJO de agua dulce. *Cancer, Astacus.*

ASTADO. s. m. En la milicia romana ASTERO.

ASTERISCO. s. m. Entre los impresores estrellita que sirve en los libros para hacer alguna remision de cita, comentario ó explicacion que se pone á la márgen ó al pie de la hoja. *Asteriscus.*

ASTERO. s. m. En la milicia romana el soldado que peleaba con asta ó lanza. *Hastarius.*

ASTIL. s. m. El mango ó palo que se pone á las hachas, azadones y otros instrumentos. *Hastile.* — El palo ó varilla de la saeta. *Hastile.* — El brazo del peso de cruz, de cuyos extremos penden las balanzas; y en la romana la vara de hierro por donde corre el pilon. *Libræ vel stateræ hastile.* — ant. PIE que sirve para sostener alguna cosa.

ASTILEJOS. s. m. p. ASTILLEJOS.

ASTILICO. s. m. d. de ASTIL.

ASTILLA. s. f. El pedazo de madera que se saca de ella cuando se labra, ó el que queda de algun palo que se ha roto. *Assula.* — ant. El peine para tejer. *Pecten telis texendis deserviens.* — *Germ.* Flor hecha en los naipes. — NO HAY PEOR ASTILLA QUE LA DEL MISMO PALO. ref. NO HAY PEOR CUÑA QUE LA DEL MISMO PALO Ó DE LA MISMA MADERA.

ASTILLAR. v. a. Hacer astillas. *In assulas scindere.*

ASTILLAZO. s. m. El golpe que da la astilla cuando se rompe, lo que sucede frecuentemente en los combates navales. *Assulæ ictus.*

ASTILLEJOS. s. m. p. Dos estrellas de las diez y ocho de que consta el tercer signo de la esfera celeste, que los astrónomos llaman Géminis, y los poetas Castor y Polux, y suponen que estos dos niños las tienen en los rostros: son muy resplandecientes, y se dejan ver á la parte oriental, antes que salga la aurora. *Gemini, Castor et Pollux.*

ASTILLERO. s. m. La percha en que se ponen las astas ó picas y lanzas. *Hastarum repositorium.* — ant. El oficial que hacia peines para telares. *Pectinis textrini constructor.* — El parage donde se construyen y componen los navíos. *Navale vel navalia.* — ant. El fondo de la nave. *Navis fundus, ima pars.* — EN ASTILLERO. loc. met. En puesto, dignidad ó empleo autorizado. *In fastigio.*

ASTILLICA, TA. s. f. d. de ASTILLA.

ASTILLON. s. m. aum. de ASTILLA.

ASTO. s. m. ant. ASTUCIA.

ASTORGANO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Astorga, y el nacido en ella. *Asturicensis.*

ASTRÁGALO. s. m. *Arq.* Cordon que abraza la columna en forma de anillo, y se pone en dos partes: la una sobre la basa, y la otra debajo del friso del capitel. *Astragalus.* — En la artillería cordon que se pone por adorno en el cañon, á distancia de medio pie de la boca. *Tormenti bellici torulus.* — s. m. Planta. ALQUITIRA.

ASTRAGO. s. m. ant. SUELO.

ASTRAL. adj. Lo que pertenece á los astros, ó tiene relacion con ellos. *Astricus, sidereus.*

ASTREÑIDO, DA. p. p. de ASTREÑIR.

ASTREÑIR. v. a. ant. Obligar, precisar. *Constringere.*

ASTRICCIÓN. s. f. La accion de apretar ó cerrar los poros. *Adstrictio, compressio.*

ASTRICTIVO, VA. adj. Lo que astringe ó tiene virtud de astringir. *Adstringens.*

ASTRICTO, TA. p. p. irreg. de ASTRINGIR. — adj. Obligado, precisado. *Adstrictus.* — *p. Ar.* V. PROCURADOR ASTRICTO.

ASTRÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que está estrellado ó lleno de estrellas. *Astrifer.*

ASTRINGENCIA. s. f. ASTRICCION.

ASTRINGENTE. p. a. de ASTRINGIR. Dícese de los alimentos y remedios que estriñen. *Adstringens.*

ASTRINGIDO, DA. p. p. ant. de ASTRINGIR.

ASTRINGIR. v. a. ant. Apretar ó estreñir. *Astringere, contrahere, comprimere.*

ASTRIÑIDO, DA. p. p. de ASTRIÑIR.

ASTRIÑIR. v. a. ant. ESTREÑIR.

ASTRO. s. m. Cuerpo luminoso del cielo, como sol, luna, estrella. *Astrum.* — SIGNO CELESTE.

ASTROLABIO. s. m. Instrumento matemático de metal graduado y llano, en forma de planisferio ó de esfera descrita sobre un plano: su principal uso es en la mar para observar la altura del polo y de los astros. *Astrolabium.*

ASTROLOGAL. adj. ant. ASTROLÓGICO.

ASTROLOGÍA. s. f. Ciencia de los astros, que en otros tiempos se creyó que servia tambien para pronosticar los sucesos por la situacion y aspecto de los planetas. Dábase á esta vana ciencia el nombre de ASTROLOGÍA JUDICIARIA. *Astrologia.* — ant. ASTRONOMÍA.

ASTROLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la astrología. *Astrologicus.*

ASTRÓLOGO. s. m. El que profesa la astrología. *Astrologus.* — adj. ASTROLÓGICO.

ASTRONÓMERO. s. m. ant. ASTRÓNOMO.

ASTRONOMÍA. s. f. Ciencia que trata de la grandeza, medida y movimiento de los cuerpos celestes. *Astronomia.*

ASTRONOMIANO. s. m. ant. ASTRÓNOMO.

ASTRONOMIÁTICO. s. m. ant. ASTRÓLOGO.

ASTRONÓMICAMENTE. adv. m. Segun los principios y reglas de la astronomía. *Astronomicâ ratione.*

ASTRONOMICO, CA. adj. Lo perteneciente á la astronomía. *Astronomicus.*

ASTRÓNOMO. s. m. El que profesa la astronomía. *Astronomus.*

ASTROSAMENTE. adv. m. Puerca ó desaliñadamente. *Sordidè, abjectè.*

ASTROSO, SA. adj. fam. Desastrado, sucio, vil. — ant. Infeliz, infausto. *Infelix, infaustus.*

ASTUCIA. s. f. Ardid, maña, sagacidad. *Astutia, calliditas.*

ASTUCIOSO, SA. adj. ant. ASTUTO.

ASTURIANO, NA. adj. El natural del principado de Astúrias y lo perteneciente á él. *Astur, asturicus.*

ASTURION. s. m. HACA. — s. m. [illegible] SOLLO.

ASTUTAMENTE. adv. m. Con astucia. *Astutè, callidè.*

ASTUTÍSIMO, MA. adj. sup. de ASTUTO. *Astutissimus, callidissimus.*

ASTUTO, TA. adj. El que tiene astucia. *Astutus, callidus, versutus.*

ASUBIADO, DA. p. de ASUBIAR.

ASUBIAR. v. n. *p. Montañ. de Burg.* Guarecerse del agua cuando llueve. *Arcere a se pluviam.*

ASUELO. s. m. ant. DESOLACION.

ASUETO, TA. adj. ant. ACOSTUMBRADO. — s. m. El dia ó tarde que se da de vacaciones á los estudiantes. Dícese tambien dia de ASUETO, y con este nombre se llama alguna vez la fiesta de corte en que no se abren los tribunales. *Feriatus ab studiis aut judiciis publicis dies.*

ASUMADAMENTE. adv. m. ant. EN SUMA Ó COMPENDIO.

ASUMADO, DA. p. p. ant. de ASUMAR.

ASUMAR. v. a. ant. SUMAR por reducir á suma.

ASUMIDO, DA. p. p. ant. de ASUMIR Y ASUMIRSE.

ASUMIR. v. a. ant. Tomar en sí ó para sí. *Assumere.* — Elevar, ascender á [illegible] por eleccion ó aclamacion á ciertas dignidades, [illegible] al imperio, al pontificado. *In dignitatem evehere.* — ant. *p. Ar.* Traer á sí, atraer. *In se trahere.* — ant. TOMAR.

ASUMIRSE. v. r. Arrogarse, tomar para sí.

ASUNCION. s. f. El tránsito y [illegible] de nuestra Señora al cielo, y la festividad que por este motivo celebra la Iglesia el dia 15 de Agosto. *Ascensus Beatæ Mariæ Virginis in cœlum. Festum Assumptionis Beatæ Mariæ Virginis.* — Hablando de algunas dignidades, como el pontificado el imperio, el reino, el acto de subir á ellas por eleccion ó aclamacion. *Ad dignitatem ascensio.* — ant. La accion de asumir ó tomar para sí. *Assumptio.*

ASUNTO, TA. p. p. irr. ant. de ASUMIR. — s. m. La materia de que se trata. *Materia, argumentum.* — DESEMPEÑAR EL ASUNTO. f. Probarle completamente. *Rem absolvere.* — DESFLORAR ALGUN ASUNTO Ó MATERIA. f. Tratarla superficialmente. *Rem summis labris degustare.* — DORMIR SOBRE ALGUN ASUNTO. f. [illegible] ALGUN NEGOCIO. — TOCAR DE CERCA ALGUN ASUNTO. f. met. Tener conocimiento práctico de él. *Propriùs ad rem accedere, rem cognoscere.*

ASURADO, DA. p. p. de ASURARSE.

ASURAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de asurarse. *Exustio.*

ASURARSE. v. r. Requemarse los guisados en la vasija donde se cuecen por falta de jugo ó humedad, ó abrasarse los sembrados por el demasiado calor. *Exuri, aduri.* — met. Inquietarse demasiado, consumirse por algun [illegible].

ASURCADO, DA. p. p. de ASURCAR.

ASURCAR. v. a. Hacer surcos en la tierra ya sembrada, para sacar las raices de la yerba, y desahogar los panes. *Humum lirare, ut per eas religere.*

ASUREZ. s. m. pat. ant. El hijo de Suero. *Sueri filius.*

ASUSO. adv. l. ant. Hácia arriba. *Sursùm.*

ASUSTADIZO, ZA. El que se asusta con facilidad. *Meticulosus, timidus.*

ASUSTADO, DA. p. p. de ASUSTAR.

ASUSTAR. v. a. Dar ó causar susto. Úsase tambien como recíproco. *Terrere, terrefacere.*

ASUTILADO, DA. p. p. ant. de ASUTILAR.

ASUTILAR. v. a. ant. Sutilizar, adelgazar. *Subtilem reddere.*

## AT

ATA. prep. ant. HASTA.

ATABACA. s. f. *p. And.* Planta. OLIVARDA.

ATABACADO, DA. adj. Lo que tiene color de tabaco, como paño ATABACADO, lienzo ATABACADO. *Tabaci colorem referens.*

ATABAL. s. m. Tamborcillo ó tamboril [illegible]

suele tocar en algunas fiestas y funciones públicas. *Tympaniolum.* — ATABALERO.

ATABALEAR. v. n. Imitar los caballos con las manos el ruido que hacen los atabales. *Equos pedum motu imitari tympani sonitum.*

ATABALEJO. s. m. d. de ATABAL.

ATABALERO. s. m. El que toca el atabal. *Tympanotriba.*

ATABALETE. s. m. d. de ATABAL.

ATABALILLO. s. m. d. de ATABAL.

ATABANADO, DA. adj. que se aplica al caballo ó yegua que tiene pintas blancas en los ijares y en el cuello. Suelen tenerlas los agostizos, y les resultan de las picaduras de los tábanos cuando son recien nacidos. *Equus albis circùm ilia, vel collum notis distinctus.*

ATABARDILLADO, DA. adj. que se aplica al accidente ó enfermedad que participa de las calidades del tabardillo, como tercianas ATABARDILLADAS. *Febri putridæ similis.*

ATABE. s. m. Abertura pequeña que dejan los fontaneros á las cañerías que suben por la pared, para desventarlas ó reconocer si llega hasta allí el agua. *Spiraculum.*

ATABERNADO, DA. adj. que se aplica al vino no vendido por menor, segun se acostumbra en tabernas. *Particulatim venalis.*

ATABILLADO, DA. p. p. de ATABILLAR.

ATABILLAR. v. a. En el obrage de paños y otros tejidos de lana, doblarlos ó plegarlos, dejándolos sueltos por las orillas, para que por todas partes se puedan registrar. *Laneas telas ità complicare, ut conspici undequaque facilè possint.*

ATABLADERA. s. f. *En algunas partes* una tabla que, tirada por caballerías y puesta de plano, sirve para allanar la tierra ya sembrada. *Rastrum, rastellus.*

ATABLADO, DA. p. p. de ATABLAR.

ATABLAR. v. a. Allanar la tierra ya sembrada con una tabla tirada de una ó mas caballerías. *Terram tabulâ complanare.*

ATACADERA. s. f. Instrumento con que se ataca la pólvora en los barrenos que se hacen en las piedras. *Asserculus.*

ATACADO, DA. p. p. de ATACAR. — adj. met. Encogido, irresoluto. Tambien se toma por miserable. *Angustus animo, avarus.* — *Germ.* Muerto á puñaladas.

ATACADOR. s. m. El que ataca. *Aggrediens, oppugnans.* — Instrumento para atacar la pólvora y bala en los cañones de artillería. *Asserculus ligneus, stipando nitrato pulveri in tormentis bellicis.* — *Germ.* Puñal.

ATACADURA. s. f. ant. La accion y efecto de atacar. *Strictura, astrictio.*

ATACAMIENTO. s. m. ant. ATACADURA.

ATACAR. v. a. Atar ó ajustar al cuerpo cualquiera pieza del vestido, como los calzones, el jubon, la cotilla, etc. *Stringere, adstringere.* — Meter y apretar el taco en la escopeta ó en otra cualquier arma de fuego. *Catapultam stipare.* — Acometer, embestir, como ATACAR una plaza, ATACAR un ejército á otro. *Oppugnare, aggredi.* — met. Apretar ó estrechar á otro en algun argumento ó sobre alguna pretension. *Urgere, instare, in angustias redigere.*

ATACHONADO, DA. adj. ant. ABROCHADO.

ATADERO. s. m. Lo que sirve para atar alguna cosa, y tambien la parte donde se ata. *Ligamentum.* — NO TENER ATADERO. f. fam. que se dice de las personas, cuando no guardan órden ni concierto en lo que dicen, y tambien de las cosas que no le tienen. Úsase con otros verbos en el mismo sentido, como no se le encuentra ATADERO, no se le puede tomar ATADERO, etc. *Præposterè agere, non benè cohærere.*

ATADIJO. s. m. fam. Lio pequeño y mal hecho. *Fascis.*

ATADITO, TA. adj. d. de ATADO.

ATADO, DA. p. p. de ATAR y ATARSE. — adj. met. El que es para poco, ó se embaraza de cualquiera cosa. *Pusillus animo.* — s. m. Lio de ropa ó conjunto de cosas atadas, como un ATADO de medias. *Fascis.*

ATADOR. s. m. El que ata. Úsase entre los segadores por el que ata los haces ó gavillas. *Fascium alligator.*

ATADURA. s. f. La accion y efecto de atar. *Nexus, alligatio.* — ant. LIGADURA. — met. Union ó enlace. *Conjunctio, nexus.*

ATAFAGADO, DA. p. p. de ATAFAGAR.

ATAFAGAR. v. a. Sufocar, aturdir, hacer perder el uso de los sentidos. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.* — met. y fam. Molestar á alguno con demasiada importunidad; y asi se dice: fulano me ATAFAGÓ con su pretension, ó fulano me tiene ATAFAGADO. *Molestiam creare alicui.*

ATAFARRA. s. m. ant. ATAHARRE.

ATAFEA. s. f. ant. Ahito ó hartazgo. — UNO MUERE DE ATAFEA, Y OTRO LA DESEA. ref. con que se denota que muchas veces procuramos satisfacer nuestros apetitos, sin escarmentar en los daños que de ello han resultado á otros.

ATAFETANADO, DA. adj. que se aplica á lo que tiene semejanza con el tafetan. *Subtiliori telæ sericæ similis.*

ATAHARRE. s. m. Cincha cubierta de badana, que se echa desde la trasera de la albarda, y va por debajo de la cola y de las ancas de la caballería. *Postilena.*

ATAHONA. s. f. ant. TAHONA.

ATAHONERO. s. m. ant. TAHONERO.

ATAHORMA. s. f. Especie de alcon, de color ceniciento, con el pecho manchado de rojo y las piernas amarillas. Es ave de paso, y solo en el invierno permanece en España. *Fulco, Pygargus.*

ATAIFOR. s. m. Mesa redonda de que usaban los moros. *Mensæ genus.* — ant. Plato hondo para servir las viandas. *Lanx.*

ATAIFORICO. s. m. ant. d. de ATAIFOR.

ATAIRAR. v. a. Formar las molduras de las escuadras y tableros en las puertas y ventanas. *Fenestrarum vel portarum toros effingere.*

ATAIRE. s. m. La moldura de las escuadras y tableros en las puertas ó ventanas. *Torus.*

ATAJADAMENTE. adv. m. ant. SOLAMENTE.

ATAJADIZO. s. m. Tabique ó division de tablas, lienzo ú otra cosa con que se ataja cualquier sitio ó terreno, reduciéndole á menor espacio. Llámase tambien asi la menor porcion del mismo sitio ó terreno que queda atajado. *Soli pars tenui pariete, tabulis aut cancellis septa.*

ATAJADO, DA. p. p. de ATAJAR y ATAJARSE.

ATAJADOR. s. m. El que ataja. *Interceptor.* — ant. En la milicia EXPLORADOR. — DE GANADO. ant. El que hurta ganado con engaño ó fuerza.

ATAJANTE. p. a. ant. de ATAJAR. El que ataja. *Intercludens.*

ATAJAR. v. n. Ir por el atajo. *Breviori viâ ire.* — v. a. Tratando de personas ó animales que huyen ó caminan, salirles al encuentro por algun atajo. *Intercipere.* — Acortar, dividir, reducir á menor espacio algun sitio ó terreno con tabique, biombo, cancel, etc. *Contrahere.* — met. Cortar, impedir, detener el curso de alguna cosa, como ATAJAR el fuego, los pleitos, etc. *Coërcere, restinguere.* — ant. Reconocer ó explorar la tierra. *Explorare.*

ATAJARSE. v. r. Cortarse ó correrse de vergüenza, respeto o miedo. *Stupere.*

ATAJEA. s. f. ATARJEA.

ATAJÍA. s. f. ATARJEA.

ATAJO. s. m. La senda ó parage por donde se abrevia el camino. *Compendiaria via.* — ant. Separacion ó division de alguna cosa. *Loculus, cellula.* — *Esgr.* La postura de la espada de modo que unida ó libre corte la línea del diámetro, para que la espada del contrario no pueda pasar á herir sin encontrar con ella; y asi poner el ATAJO es poner la espada sobre la otra cortandola. *Sors quædam in arte gladiatoriâ.* — ant. met. Ajuste, corte que se da para finalizar un negocio. *Compendiaria negotii absolvendi ratio.* — DAR ATAJO Á ALGUNA COSA. f. ant. Atajarla, cerrarla con prontitud. — ECHAR POR EL ATAJO. f. met. Elegir un medio por donde salir brevemente de cualquiera dificultad ó mal paso. *Compendio inire viam.* — NO HAY ATAJO SIN TRABAJO. ref. con que se explica que sin trabajo no se puede conseguir en poco tiempo lo que se quiere. — SALIR AL ATAJO. f. fam. y met. Interrumpir el discurso á alguno. *Loquentem interpellare.*

ATAJUELO. s. m. d. de ATAJO.

ATAL. adj. ant. TAL.

ATALADRADO, DA. p. p. de ATALADRAR.

ATALADRAR. v. a. ant. TALADRAR.

ATALAERO. s. m. ant. ATALAYADOR.

ATALANTADO, DA. p. p. de ATALANTAR.

ATALANTAR. v. a. ant. Aturdir, atolondrar. Usábase tambien como recíproco. *Confundere, turbare.* — Agradar, convenir. *Placere, arridere.*

ATALAYA. s. f. Torre hecha comunmente en lugar alto, para registrar desde ella la campaña ó la mar, y dar aviso de lo que se descubre. Tambien se suele llamar asi cualquiera eminencia ó altura desde donde se descubre mucho terreno. *Specula.* — s. m. El hombre destinado á registrar desde la atalaya, y avisar de lo que descubre. *Speculator.* — *Germ.* Ladron.

ATALAYADO, DA. p. p. de ATALAYAR.

ATALAYADOR, RA. s. m. y f. El que atalaya. *Speculator.* — met. y fam. El que atisba ó procura inquirir y averiguar todo lo que sucede. *Scrutator, investigator.*

ATALAYAMIENTO. s. m. ant. El acto de atalayar. *Speculatio.*

ATALAYAR. v. a. Registrar el campo ó la mar desde alguna atalaya ó altura, para dar aviso de lo que se descubre. *Speculari.* — met. Observar ó espiar las acciones de otros. Úsase tambien como recíproco. *Observare, inspicere attentè.*

ATALAYUELA. s. f. d. de ATALAYA.

ATALEADO, DA. p. p. ant. de ATALEAR.

ATALEAR. v. a. ant. ATALAYAR.

ATALVINA. s. f. TALVINA.

ATAMBOR. s. m. ant. TAMBOR. — ant. En la milicia, el que tocaba el tambor. *Miles tympanum pulsans.*

ATAMIENTO. s. m. ant. ATADURA Ó LIGAMENTO. — met. fam. Encogimiento ó cortedad de ánimo. *Animi pusillitas.* — ant. met. Embarazo, impedimento. *Obstaculum, impedimentum.* — ant. OBLIGACION.

ATANASIA. s. f. Yerba de SANTA MARÍA. — Especie de letra de imprenta entre la de texto y lectura. *Characteris typographici genus.*

ATANCADO, DA. p. p. ant. de ATANCAR.

ATANCAR. v. a. ant. Apretar. *Premere.*

ATANES. adv. m. ant. HASTA.

ATANGA. Presente de sujuntivo irregular ant. de ATAÑER.

ATANOR. s. m. *p. And.* Conducto ó cañería para llevar agua. *Sipho, aquæductus.*

ATANQUIA. s. f. Ungüento que se hace regularmente de cal viva, aceite y otras cosas, para arrancar el vello. *Psilothrum, dropax.* — ADUCAR por la seda que rodea el capullo. — CADARZO.

ATAÑEDERO, RA. adj. ant. Tocante ó perteneciente.

ATAÑER. v. imp. ant. Tocar ó pertenecer. *Pertinere.*

ATAPIERNA. s. f. ant. LIGA.

ATAQUE. s. m. La accion de atacar, acometer ó embestir una plaza, ejército, etc. *Aggressio, oppugnatio.* — La zanja que se abre en la tierra para cubrirse los soldados, cuando se sitia alguna plaza, á que se añade un parapeto y banqueta, para mayor seguridad. *Fossa vallo munita oppugnatoribus urbis tuendis.* — met. El acometimiento de algun accidente repentino; como de perlesía, apoplegía, etc. *Morbi repentina vis.* — met. Pendencia, altercado, disputa. *Verborum rixa.*

ATAQUIZA. s. f. *Agr.* La accion y efecto de ataquizar las viñas. *Palmitum demissio.*

ATAQUIZADO, DA. p. p. de ATAQUIZAR.

ATAQUIZAR. v. a. *Agr.* AMUGRONAR.

ATAR. v. a. Unir, juntar ó enlazar una cosa con otra. *Ligare, nectere.* — met. Impedir ó quitar el movimiento. *Impedire.*

ATARSE. v. r. met. Embarazarse, no saber como salir de alguna cosa. *Implicari.* — Ceñirse ó reducirse á una cosa ó materia determinada. *Re:*

*propositæ adhærere, ab eâ nec latum unguem declinare.* — NI ATA NI DESATA. f. que se dice del que habla sin concierto, ó no sabe dar razon de lo que está á su cargo. *Aberrat sæpiùs à proposito.* — QUIEN BIEN ATA, BIEN DESATA. f. con que se da á entender, que el que emprende con conocimiento un negocio arduo sabrá salir bien de él.

ATARACEA. s. f. El embutido de varios colores hecho en madera ú otra materia. *Tessellatum vermiculatum varii coloris opus.*

ATARACEADO, DA. p. p. de ATARACEAR.

ATARACEAR. v. a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia. *Tessellis versicoloribus ornare.*

ATARANTADO, DA. adj. El que está mordido de la tarántula. *Tarantulæ morsu laborans.* — met. El inquieto y bullicioso que está en continuo movimiento sin parar ni sosegar. *Inquietus.* — met. Aturdido ó espantado. *Stupefactus, attonitus.*

ATARAZADO, DA. p. p. de ATARAZAR.

ATARAZANA. s. f. ARSENAL. — El cobertizo que tienen los cabestreros para trabajar en la fábrica de cuerdas. *Tectum in quo funarii opifices capistra funesque intexunt.* — *p. And.* El parage donde se guarda el vino en toneles. *Cella vinaria.* — *Germ.* Casa donde los ladrones recogen los hurtos.

ATARAZANAL. s. m. ant. ATARAZANA.

ATARAZAR. v. a. Morder ó herir con los dientes. *Mordere.*

ATAREA. s. f. ant. TAREA.

ATAREADO, DA. p. p. de ATAREAR y ATAREARSE.

ATAREAR. v. a. Poner ó señalar tarea. *Pensum imponere.*

ATAREARSE. v. r. Entregarse mucho al trabajo. *Operæ intentum esse.*

ATARFE. s. m. ant. TARAY.

ATARJEA. s. f. Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa. Tambien se llama asi el conducto ó encañado por donde las aguas de la casa van al sumidero. *Canalis è latere factus.*

ATARQUINADO, DA. p. p. de ATARQUINAR.

ATARQUINAR. v. a. Llenar de tarquin. Úsase mas frecuentemente como recíproco. *Limo operire, complere.*

ATARRAGA. s. f. Planta. OLIVARDA.

ATARRAGADO, DA. p. p. de ATARRAGAR.

ATARRAGAR. v. a. Entre herradores dar la forma con el martillo á la herradura, para que se acomode al casco de la bestia. *Soleam ferream aptare.*

ATARRAJADO, DA. p. p. de ATARRAJAR.

ATARRAJAR. v. a. Entre cerrajeros labrar las roscas de los tornillos y tuercas con un instrumento llamado terraja. *Cochleas effingere.*

ATARRAYA. s. f. ant. Especie de red para pescar. ESPARAVEL.

ATARUGADO, DA. p. p. de ATARUGAR.

ATARUGAMIENTO. s. m. fam. La accion y efecto de atarugar. *Cuneorum insertio.*

ATARUGAR. v. a. Entre carpinteros apretar, unir y asegurar una madera con otra con tarugos. *Cuneos inserere.* — Tapar con tarugo ú otra cosa los agujeros de los pilones de fuentes, pilas de pozos, de las cubas, tinajas, etc. para que no se vaya el agua ó licor que contienen. *Obturare.* — met. y fam. En la conversacion hacer callar á alguno, dejándole sin saber que responder. Úsase tambien como recíproco. *Stuporem incutere, ad silentium redigere.*

ATASAJADO, DA. p. p. de ATASAJAR. — adj. fam. Se aplica á la persona que va tendida sobre alguna caballería. *Super jumentum stratus.*

ATASAJAR. v. a. Hacer tasajos de la carne, para hacer de ella cecina. *In frusta secare, dividere.*

ATASCADERO. s. m. Pantano ó lugar donde los carruages, caballerías ó personas se atascan. *Palus, locus cœnosus.* — met. Estorbo ó embarazo que impide la continuacion de algun proyecto, empresa, pretension, etc. *Impedimentum.*

ATASCADO, DA. p. p. de ATASCAR y ATASCARSE.

ATASCAR. v. a. Tapar con tascos ó estopones las aberturas que hay entre tabla y tabla, y las hendeduras de ellas, como se hace cuando se calafatea un navío. *Tomento farcire, opplere.* — met. Poner embarazo en cualquier dependencia ó negocio para que no prosiga. *Impedire, obstare.*

ATASCARSE. v. r. Meterse en algun pantano ó barrizal de donde no se puede salir, sino con gran dificultad. *Se in tricas conjicere.* — met. Quedarse en algun razonamiento ó discurso sin poder proseguir. *Hærere.*

ATAUD. s. m. La caja de madera donde se pone el cadáver para enterrarle. *Sandapilla, lobulus.* — ant. Medida de granos. *Mensura frumentaria quædam.*

ATAUDADO, DA. adj. La cosa de hechura de ataud. *In feretri formam constructus.*

ATAUJÍA. s. f. Obra que los moros hacen de plata, oro y otros metales embutidos unos en otros, y con esmaltes de varios colores. Sirve ordinariamente para guarnicion de estribos, frenos, alfanges, etc. *Opus vermiculatum.*

ATAURIQUE. s. m. Labor hecha en yeso, de que usaban los moros en España, para adorno de sus edificios. *Ornatus quidam è gypso in ædibus.*

ATAUXIA. s. f. ATAUJÍA.

ATAVIADO, DA. p. p. de ATAVIAR.

ATAVIAR. v. a. Componer, asear, adornar. *Ornare.*

ATAVÍO. s. m. El adorno y compostura de la persona. *Ornatus, cultus.*

ATEADO, DA. p. p. ant. de ATEAR.

ATEAR. v. a. ant. Encender, avivar.

ATECA. s. f. ant. ESPUERTA.

ATEDIADO, DA, p. p. de ATEDIAR.

ATEDIAR. v. a. Causar tedio ó molestia. Úsase tambien como recíproco. *Tædium afferre.*

ATEISMO. s. m. Secta ú opinion impía de los que niegan la existencia de Dios. *Atheismus.*

ATEISTA. s. m. El que niega la existencia de Dios. *Atheus.*

ATELAGE. s. m. ant. El conjunto de instrumentos y muebles necesarios para alguna maniobra. *Instrumenta, armamenta.*

ATEMORADO, DA. p. p. ant. de ATEMORAR.

ATEMORAR. v. a. ant. Atemorizar, infundir temor. *Terrere, timorem incutere.*

ATEMORIZADO, DA. p. p. de ATEMORIZAR.

ATEMORIZAR. v. a. Causar temor. *Terrere.*

ATEMPA. s. f. *p. Ast.* Los pastos puestos en llanura ó en lugares bajos y descampados, por contraposicion de las breñas que estan en altura. *Pervia et aperta pascua.*

ATEMPERACION. s. f. La accion y efecto de atemperar. *Temperatio.*

ATEMPERADO, DA. p. p. de ATEMPERAR.

ATEMPERANTE. p. a. de ATEMPERAR. Lo que atempera. *Temperans.*

ATEMPERAR. v. a. Reducir alguna cosa á su temperamento. *Temperare.* — Moderar, ablandar, templar, acomodar una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Mitigare, temperare, aptare.*

ATEMPERO. s. m. ant. TEMPERAMENTO.

ATEMPORADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que alternaba con otros por cierto tiempo en algun servicio. *Officio alternatim fungens.*

ATENAZADO, DA. p. p. de ATENAZAR.

ATENAZAR. v. a. ATENAZEAR.

ATENAZEADO, DA. p. p. de ATENAZEAR.

ATENAZEAR. v. a. Sacar pedazos de carne á una persona con tenazas. *Forcipibus dilaniare.*

ATENCION. s. f. La accion de atender. *Attentio.* — Cortesanía, urbanidad, respeto ú obsequio. *Comitas, observantia, urbanitas.* — CONSIDERACION; y asi se dice: en ATENCION á sus méritos. — Entre ganaderos el contrato de compra ó venta de lanas, sin determinacion de precio, sino remitiéndose al que otros hicieren. *Emptio lanæ pacto pretio quod alii in posterum solvant.* — EN ATENCION. mod. adv. Atendiendo, teniendo presente. *Alicujus rei gratiâ.*

ATENDADO, DA. p. ant. de ATENDAR.

ATENDALADO, DA. p. p. ant. de ATENDALARSE.

ATENDALARSE. v. r. ant. *Milic.* Acamparse. *Castra capere.*

ATENDAR. v. n. ant. ACAMPAR armando las tiendas de campaña.

ATENDER. v. n. Estar con cuidado ó aplicacion á lo que se mira, oye, hace ó dice. Úsase tambien como activo. *Attendere, animum intendere.* — Tener consideracion á alguna cosa. *Considerare, expendere.* — Mirar por alguna cosa ó cuidar de ella. *Studiosè aliquid curare.* — ant. ESPERAR.

ATENDIDO, DA. p. p. de ATENDER.

ATENDIMIENTO. s. m. ant. ESPERANZA.

ATENEBRADO, DA. p. p. ant. de ATENEBRARSE.

ATENEBRARSE. v. r. ant. Oscurecerse ó faltar la luz, como en tinieblas. *Tenebris [illegible].*

ATENEDOR. s. m. ant. Parcial, el que se atiene á un partido. *Sectator, alterius partis [illegible].*

ATENENCIA. s. f. ant. Amistad, parcialidad, concordia. *Amicitia, conventio.*

ATENER. v. a. ant. Andar igualmente ó al mismo paso que otro. *Pari gradu ambulare.* — ant. Mantener, guardar ú observar alguna cosa. *Servare.*

ATENERSE. v. r. Arrimarse, adherirse á alguna persona ó cosa, teniéndola por mas segura. *Alicui adhærere, opinioni alicujus stare.*

ATENIDO, DA. p. p. de ATENER y ATENERSE.

ATENIENSE. adj. El natural de la ciudad y república de Atenas y lo perteneciente á ellas. *Atheniensis.*

ATENIÉS, SA. adj. ant. ATENIENSE.

ATENTACION. s. f. Procedimiento contra el órden y forma que prescriben las leyes. *Injuria.*

ATENTADAMENTE. adv. m. ant. Con tiento, con prudencia. *Prudenter.* — for. Contra el órden y forma que previene el derecho. *Contra juris et judicii ordinem.*

ATENTADO, DA. p. p. de ATENTAR y ATENTARSE. — adj. Cuerdo, prudente, moderado. *Prudens, cordatus.* — Lo que se hace con mucho tiento, sin meter ruido. *Sedatus, [illegible].* — Procedimiento de juez sin bastante jurisdiccion, ó contra el órden y forma que previene el derecho. *Audax, illegale facinus.* — Cualquier delito ó exceso grande. *Pergrave facinus, scelus.*

ATENTAMENTE. adv. m. Con atencion. *Attentè, accuratè.* — Con urbanidad ó cortesanía. *Comiter, urbanè.*

ATENTAR. v. a. Intentar ó cometer algun delito. *Machinari, contra jus et fas aliquid facere.* — Ir á tientas. *Tentare.*

ATENTARSE. v. r. ant. Repararse, irse con tiento en la ejecucion de alguna cosa, templarse, moderarse. *Modum in rebus tenere, prudenter se gerere.*

ATENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ATENTAMENTE. *Accuratissimè.*

ATENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ATENTO. *Accuratissimus, studiosissimus.*

ATENTO, TA. p. p. irreg. de ATENDER. — adj. El que tiene ó fija la atencion en alguna cosa. *Attentus, intentus.* — Cortes, urbano, comedido. *Comis, urbanus, obsequens.* — adv. m. En consideracion ó en atencion á alguna cosa. *Quapropter, quocirca.*

ATENUACION. s. f. La accion y efecto de atenuar. *Attenuatio.*

ATENUADO, DA. p. p. de ATENUAR.

ATENUANTE. p. a. de ATENUAR. Lo que atenua. *Attenuans.*

ATENUAR. v. a. Minorar ó disminuir alguna cosa. *Attenuare, extenuare.* — Poner tenue, sutil alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Attenuare.*

ATEO. s. m. ATEISTA.

ATERCIONADO, DA. adj. El que padece tercianas. *Febri tertianâ affectus.*

ATERCIOPELADO, DA. adj. que se aplica al tejido parecido al terciopelo. *Serico villoso similis.*

ATERECERSE. v. r. ant. ATERIARSE.
ATERECIDO, DA. p. p. ant. de ATERECERSE.
ATERECIMIENTO. s. m. ant. ATERIMIENTO.
ATERICIA. s. f. ant. ICTERICIA.
ATERICIADO, DA. p. p. de ATERICIARSE.
ATERICIARSE. v. r. ATIRICIARSE.
ATERIDO, DA. p. p. de ATERIRSE.
ATERIMIENTO. s. m. La accion y efecto de aterirse. *Rigor.*
ATERIRSE. v. r. Pasmarse de frio. *Rigere.*
ATERNECER. v. a. ant. ENTERNECER.
ATERNECIDO, DA. p. p. ant. de ATERNECER.
ATERRADO, DA. p. p. de ATERRAR y ATERRARSE.
ATERRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de aterrar. *Terror, pavor.*
ATERRAR. v. a. Echar por tierra. *Prosternere, solo æquare.* — Causar terror. Úsase tambien como recíproco. *Terrere.*
ATERRARSE. v. r. *Náut.* Arrimarse los bajeles á tierra. *Oram legere.*
ATERRECER. v. a. ant. Poner terror, amedrentar, acobardar. *Terrere.*
ATTERRECIDO, DA. p. p. ant. de ATERRECER.
ATERRONADO, DA. p. p. de ATERRONAR.
ATERRONAR. v. a. Hacer terrones alguna materia suelta. Úsase frecuentemente como recíproco. *In grumos vel glebulas cogere.*
ATERRORIZADO, DA. p. p. de ATERRORIZAR.
ATERRORIZAR. v. a. Causar terror. *Terrere*
ATESADO, DA. p. p. ant. de ATESAR.
ATESAR. v. a. ant. ATIESAR. — *Náut.* Poner tirantes los cabos ó velas del navío. *Navigiorum rudentes extendere.*
ATESORADO, DA. p. p. de ATESORAR.
ATESORAR. v. a. Recoger y guardar tesoros y riquezas. *Divitias condere, accumulare.* — met. Juntar alguna persona muchas calidades, gracias ó perfecciones. *Congerere.*
ATESTACION. s. f. Deposicion de testigo ó persona que testifica ó afirma alguna cosa. *Testificatio, attestatio.*
ATESTADO, DA. p. p. de ATESTAR. — adj. TESTARUDO.— ATESTADOS. s. m. p. TESTIMONIALES.
ATESTADURA. s. f. La accion de atestar ó rehenchir. *Fartura, fartio.* — Entre cosecheros de vino, porcion de mosto que se echa en las cubas para suplir lo que merma cociendo. *Musti supplementum.*
ATESTAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de atestar. *Fartura, fartio.*
ATESTAR. v. a. Henchir alguna cosa apretando lo que se mete en ella, como ATESTAR un costal de lana, de ropa, etc. *Opplere, farcire.* — Meter ó introducir una cosa en otra. *Ingerere.* — Rellenar, rehenchir las cubas de vino, cuando despues de haber cocido y bajado se les echa otra porcion competente para que esten llenas. *Dolia iterùm replere.* — for. Atestiguar ó testificar. *Testificari.* — met. y fam. p. *And.* ATRACAR. Úsase tambien como recíproco. — IR, SALIR Ó VENIR ATESTANDO. f. fam. con que se denota que alguno va enfadado, y lo manifiesta con maldiciones, amenazas y otras expresiones de enojo. *Minas et iras evomere.*
ATESTIGUACION. s. f. La accion y efecto de atestiguar. *Testificatio*
ATESTIGUADO, DA. p. p. de ATESTIGUAR.
ATESTIGUAMIENTO. s. m. ATESTIGUACION.
ATESTIGUAR. v. a. Deponer, declarar, afirmar como testigo alguna cosa. *Testificari.*
ATETADO, DA p. p. de ATETAR — adj. Lo que tiene figura de teta. *Mammosus.*
ATETAR. v. a. Dar la teta. Dícese mas comunmente de los irracionales. *Lactare.*
ATETILLADO, DA. p. p. DE ATETILLAR.
ATETILLAR. v. a. *Agr.* Hacer una excava al rededor de los árboles, dejando un poco de tierra arrimada al tronco. *Excavare.*
ATEZADO, DA. p. p. de ATEZAR. — adj. Lo que es de color negro. *Niger.*
ATEZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de atezar. *Nimia nigrities.*
ATEZAR. v. a. Ennegrecer. Úsase tambien como recíproco. *Nimiâ nigredine aliquid inficere.*
ATIBIADO, DA. p. p. ant. de ATIBIAR.
ATIBIANTE. p. a. ant. de ATIBIAR. El que atibia. *Tepefaciens.*
ATIBIAR. v. a. ant. ENTIBIAR.
ATIBORRADO, DA. p. p. de ATIBORRAR.
ATIBORRAR. v. a. Llenar alguna cosa de borra, apretándola de suerte que quede repleta. *Tomento farcire.* — met. ATRACAR. Úsase mas comunmente como recíproco.
ÁTICO, CA. Lo perteneciente á Atenas. *Atticus.* — s. m. El cuerpo de arquitectura que se coloca para ornato sobre la cornisa de un edificio, y ocupa á veces la mitad, y á veces toda la fachada de él. *Frons ædium atticurges.*
ATIESADO, DA. p. p. de ATIESAR.
ATIESAR. v. a. Endurecer, dar firmeza á alguna cosa. *Indurare.*
ATIESTO. s. m. ant. ATESTAMIENTO.
ATIFLE. s. m. Instrumento de barro, en forma de trébedes, de que usan los alfareros en los hornos para mantener separados los platos y otras piezas pequeñas, á fin de evitar que al cocerse se peguen unos con otros. *Tripus figlinus.*
ATIGRADO, DA. adj Lo que se asemeja ó tiene el color como la piel de tigre. *Tigri similis, tigrinis maculis aspersus.*
ATILDADO, DA. p. p. de ATILDAR.
ATILDADURA. s. f. La accion y efecto de atildar. *Ornatus, decor, elegantia.*
ATILDAR. v. a. Poner tildes á las letras. *Apicibus scripturam notare.* — met. Reparar, notar, censurar, v. g. LE ATILDÓ las acciones, los movimientos, las palabras. *Notare, arguere.* — Componer, asear. Úsase tambien como recíproco. *Ornare, expolire.*
ATINADAMENTE. adv. m. Con tino, con acierto. *Dexterè, probè.*
ATINADO, DA. p. p. de ATINAR.
ATINAR. v. a. Acertar, dar en el blanco. *Scopum attingere.* — met. Acertar alguna cosa por conjeturas ó sin ver el objeto. *Rem acu tangere.*
ATINCAR. s. m. BORRAX.
ATINENTE. adj. ant. TOCANTE Ó PERTENECIENTE.
ATINO s. m. ant. TINO.
ATIPLADO, DA. p. p. de ATIPLAR y ATIPLARSE.
ATIPLAR. v. a. Levantar el tono de un instrumento hasta que llegue á tiple. *Sonum acutum reddere.*
ATIRELADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á la tela tejida en listas. *Fasciatim textus*
ATIPLARSE. v. r. Volverse la cuerda del instrumento ó la voz del tono grave al agudo. *Acutiorem sonum reddere.*
ATIRICIADO, DA. p. p. de ATIRICIARSE.
ATIRICIARSE. v. r. Contraer la enfermedad de tiricia ó ictericia. *Icterico morbo laborare.*
ATISBADO, DA. p. p. de ATISBAR.
ATISBADOR, RA. s. m. y f. El que atisba. *Scrutator, rimator.*
ATISBADURA. s. f. La accion y efecto de atisbar. *Scrutatio, exploratio.*
ATISBAR. v. a. Mirar, observar con cuidado. *Scrutari, rimari.*
ATISUADO, DA. adj. que se aplica á las cintas ú otros tejidos que tienen alguna semejanza con el tisú. *Intermixto auro vel argento textus.*
ATIZADERO. s. m. Lo que sirve para atizar. *Excitator.*
ATIZADO, DA. p. p. de ATIZAR.
ATIZADOR, RA. s. m. y f. El que atiza. *Excitator, concitator.* — El instrumento que sirve para atizar. *Forceps focaria.* — En los molinos de aceite, el que cuida de arrimar con una pala la aceituna, para que pase la piedra por ella, y de apartar la que ya está molida. *Qui in oleariâ moletrinâ oleas sub molâ condit, ut contundantur*
ATIZAR. v. a. Avivar la lumbre ó moviéndola ó soplándola, para que no se apague. *Ignem excitare.* — met. Fomentar las pasiones y afectos, ó avivarlos. *Iram, odium vel rixam ciere, excitare.*
ATIZONADO, DA. p. p. de ATIZONAR y ATIZONARSE.
ATIZONAR. v. a. En la albañilería, juntar y enlazar unas piedras con otras, para que la mampostería no tenga huecos, y quede con mayor seguridad y solidez. Dícese tambien ATIZONAR, cuando un madero entra y descansa en alguna pared. *Inter se connectere.*
ATIZONARSE. v. r. Contraer el trigo y cebada la enfermedad llamada tizon. *Aduri.*
ATLANTES. s. m. p. En la arquitectura unas estatuas de hombres, que en lugar de columnas se ponen en el órden que por esta razon se llama atlántico, y sustentan sobre sus hombros ó cabeza los arquitrabes de las obras. *Telamones.*
ATLÁNTICO, CA. adj. Lo que pertenece á aquella parte del océano que baña la Mauritania. *Atlanticus.* — Aplícase á un órden de arquitectura, el cual solo se diferencia de los cinco comunmente conocidos en que, en lugar de columnas, suelen poner en los órdenes toscano y dórico ATLANTES Ó TELAMONES. *Atlanticus.*
ATLAS. s. m. *Geog.* Coleccion encuadernada de mapas. Díjose así con alusion á la fábula de ATLAS Ó ATLANTE, que sustentaba sobre sus hombros el mundo. *Atlas geographicus, chartarum geographicarum volumen.*
ATLETA. s. m. Luchador. *Athleta.*
ATLÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece ó es propio de atleta. *Athleticus.* — s. m. ant. ATLETA.
ATMÓSFERA. s. f. *Fís.* Fluido sutil y elástico que rodea un cuerpo por todas partes, y participa de sus movimientos. *Atmosphæra.* — Toda la masa del aire con los vapores, exhalaciones, nubes y otros metéoros, que rodea el globo de la tierra hasta una altura considerable. *Atmosphæra terrestris.* — DEL SOL, LUNA Y PLANETAS. El fluido sutil que se supone al rededor de ellos. *Atmosphæra solis, ut planetarum.* — met. El espacio á que se extienden las emanaciones é influjos de cualquiera cuerpo; y así se dice ATMÓSFERA magnética, eléctrica, etc. *Atmosphæra.*
ATMOSFÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la atmósfera. *Atmosphœricus.*
ATOADO, DA. p. p. de ATOAR.
ATOAR. v. a. *Náut.* Llevar á remolque alguna nave, por medio de un cabo que se echa por la proa para que tiren de él una ó mas lanchas. *Remulcare.*
ATOBADO, DA. p. p. ant. de ATOBAR.
ATOBAR. v. a. ant. Aturdir ó sorprender y admirar. Usábase tambien como recíproco.
ATOCINADO, DA. p. p. de ATOCINAR y ATOCINARSE.—adj. met. Se dice del hombre muy gordo. *Obesus homo, crassus.*
ATOCINAR. v. a. Partir el puerco en canal, hacer los tocinos y salarlos. *Porcum diffindere et salire.* — met. Asesinar ó matar á otro alevosamente. *Interficere insidiosè.*
ATOCINARSE. v. r. fam. Irritarse, enojarse, amostazarse. *Irasci, irâ corripi.*
ATOCHA. s. f. Planta perene, de cuya raiz salen una porcion de hojas largas, delgadas, cilíndricas y lisas que, con el nombre de esparto, se emplean en hacer esteras y otros utensilios. *Stipa tenacissima.* — ESPARTO.
ATOCHADO, DA. p. p. de ATOCHAR. — adj. ant. ATONTADO Ó ASIMPLADO.
ATOCHAL Ó ATOCHAR. s. m. El campo donde se cria atocha ó esparto. *Spartarium* — v. a. Llenar alguna cosa de esparto, y por alusion llenar cualquier hueco con otra cosa apretándola. *Sparto farcire.*
ATOCHUELA. s. f. d. de ATOCHA.
ATOLONDRADO, DA. p. p. de ATOLONDRAR. — adj. met. El precipitado que procede con demasiada viveza y sin reflexion. *Inconsideratus, præceps animo, in consiliis cæcus.*
ATOLONDRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de atolondrar ó atolondrarse. *Stupefactio.*
ATOLONDRAR. v. a. ATURDIR. Úsase tambien como recíproco.

ATOLLADAL ó ATOLLADAR. s. m. ant. ATOLLADERO. Usase en Extremadura.

ATOLLADERO. s. m. Pantano, lodazal ó atascadero. *Locus cœnosus, lutulentus.* — met. Embarazo ó dificultad grande. *Obstaculum.*

ATOLLADO, DA. p. p. de ATOLLAR y ATOLLARSE.

ATOLLAR. v. n. Dar en algun atolladero. Usase tambien como recíproco. *In luto hærere.*

ATOLLARSE. met. Meterse en algun empeño ó embarazo de que no se puede salir fácilmente. *Difficultatibus præpediri, in salebrâ hærere.*

ATOMECERSE. v. r. ant. ENTUMIRSE.

ATOMIR. v. n. ant. HELARSE.

ATOMISTA. s. m. El que sigue ó defiende el sistema de los átomos. *Atomorum sectator.*

ATOMÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los atomistas. *Atomorum sententiæ congruus, consentaneus.*

ÁTOMO. s. m. El mas pequeño cuerpo que se supone indivisible. *Atomus.* — met. Cualquier cosa muy pequeña. *Minutissima quævis res.* — ÁTOMOS. p. Aquellas motitas que solo vemos al rayo del sol cuando entra en alguna pieza. *Atomi, minutissimæ particulæ quæ radio solis per rimam ingrediente videntur.* — EN UN ÁTOMO. exp. fam. En la cosa mas mínima ó pequeña, en una nonada. *In minimo.*

ATONDADO, DA. p. p. de ATONDAR.

ATONDAR. v. a. En el arte de la brida, dar de los pies al caballo. *Calcaria equo indignari, molestè ferre.*

ATONITO, TA. adj. Pasmado ó espantado de algun objeto ó suceso raro. *Stupefactus.*

ATONTADAMENTE. adv. m. Indiscreta ó neciamente. *Stultè.*

ATONTADO, DA. p. p. de ATONTAR.

ATONTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de atontar. *Stupor, stupiditas.*

ATONTAR. v. a. Aturdir ó atolondrar. Usase tambien como recíproco. *Stupefacere, obtundere.*

ATONTECER. v. a. ant. ATONTAR.

ATONTECIDO, DA. p. p. ant. de ATONTECER.

ATORA. s. f. ant. La ley de Moises. *Moysis lex.*

ATORADAMENTE. adv. m. ant. CONTINUAMENTE.

ATORADO, DA. p. p. de ATORAR. — adj. ant. Continuo ó sin intermision.

ATORARSE. v. r. Atascarse. *Hærere, implicari.*

ATORCER. v. n. ant. SEPARARSE.

ATORDECER. v. a. ant. ATURDIR. Usábase tambien como recíproco.

ATORDECIDO, DA. p. p. de ATORDECER.

ATORDECIMIENTO. s. m. ant. ATURDIMIENTO.

ATOREADO, DA. p. p. ant. de ATOREAR.

ATOREAR. v. a. ant. TOREAR.

ATORGADO, DA. p. p. ant. de ATORGAR.

ATORGAR. v. a. ant. OTORGAR.

ATORMECER. v. a. ant. ADORMECER. Hállase usado tambien como recíproco.

ATORMECIDO, DA. p. p. ant. de ATORMECER.

ATORMECIMIENTO. s. m. ant. ADORMECIMIENTO.

ATORMENTADAMENTE. adv. m. Con tormento. *Anxiè.*

ATORMENTADO, DA. p. p. de ATORMENTAR.

ATORMENTADOR, RA. s. m. y f. El que atormenta. *Tortor.*

ATORMENTAR. v. a. Afligir ó molestar corporalmente á otro. *Torquere, cruciare.* — met. Causar afliccion, molestia ó enfado. *Afficere aliquem dolore, molestiâ.* — for. ant. Dar tormento al reo para que confiese la verdad.

ATOROZONADO, DA. p. p. de ATOROZONARSE.

ATOROZONARSE. v. r. Padecer las caballerías la enfermedad llamada torozon. *Albi torminibus vexari.*

ATORTOLADO, DA. p. p. de ATORTOLAR.

ATORTOLAR. v. a. fam. Aturdir á otro, confundirle ó acobardarle. Dijose con alusion á la timidez de la tórtola. Usase tambien como recíproco. *Stupefacere, confundere, perterrere.*

ATORTORADO, DA. p. p. de ATORTORAR.

ATORTORAR. v. a. *Náut.* Fortalecer con tortores. *Fatiscentia navium latera funibus, ac rudentibus circùm retortis roborare.*

ATORTUJADO, DA. p. p. de ATORTUJAR.

ATORTUJAR. v. a. Aplanar ó aplastar alguna cosa apretándola mucho. *Premendo complanare.*

ATOSIGADO, DA. p. p. de ATOSIGAR.

ATOSIGADOR, RA. s. m. y f. El que atosiga. *Veneficus.*

ATOSIGAMIENTO. s. m. La accion y efecto de atosigar. *Veneficium.*

ATOSIGAR. v. a. Inficionar á otro con tósigo ó veneno. *Veneno inficere.* — met. y fam. Fatigar ú oprimir á alguno, dándole mucha prisa para que haga alguna cosa. *Urgere aliquem, premere.*

ATRABANCADO, DA. p. p. de ATRABANCAR.

ATRABANCAR. v. a. Hacer alguna cosa de prisa, y sin reparar en que esté bien ó mal hecha. *Præproperè aliquid facere.*

ATRABANCO. s. m. La accion de atrabancar. *Operis properatio, festinatio.*

ATRABILIARIO, RIA. adj. *Med.* Lo perteneciente á la atrabilis. *Atrabili affectus.*

ATRABILIOSO, SA. adj. *Med.* ATRABILIARIO.

ATRABÍLIS. s. f. *Med.* La cólera negra. *Atrabilis.*

ATRACADERO. s. m. Parage donde pueden sin peligro arrimarse á tierra las embarcaciones menores. *Statio.*

ATRACADO, DA. p. p. de ATRACAR.

ATRACAR. v. a. Hablando de embarcaciones, arrimarlas á tierra, ó unas á otras. *Navim appellere.* — met. y fam. Comer y beber mucho, hasta hartarse. Usase mas comunmente como recíproco. *Cibis oppleri, edere ad satietatem.*

ATRACCION. s. f. La accion ó virtud de atraer. *Attractio.*

ATRACTIVO, VA. Lo que atrae ó tiene virtud de atraer. *Attrahendi efficax.* — s. m. Gracia en el semblante ó en las palabras, acciones y costumbres que atrae la voluntad. *Illecebræ.*

ATRACTIZ. adj. que se aplica á la facultad atractiva. *Vis, facultas attrahendi.*

ATRAER. v. a. Traer hácia sí alguna cosa, como el iman al hierro, el azabache á la paja. *Attrahere.* — met. Inclinar ó reducir á otro á su voluntad, opinion, etc. *Allicere.*

ATRAERSE. v. r. ant. JUNTARSE. — EXTENDERSE.

ATRAFAGADO, DA. p. de ATRAFAGAR.

ATRAFAGAR. v. n. Fatigarse ó afanarse. *Defatigari.*

ATRAGANTADO, DA. p. p. de ATRAGANTARSE.

ATRAGANTARSE. v. r. Atravesarse ó detenerse alguna cosa en la garganta. *Hærere faucibus.* — met. y fam. Cortarse ó turbarse en la conversacion. Usase alguna vez como activo. *Metu, pudore verba intercludi.*

ATRAIBLE. adj. ant. Lo que puede atraer. *Attrahendi vim habens.*

ATRAIDO, DA. p. p. de ATRAER y ATRAERSE.

ATRAIDORADAMENTE. adv. m. Á traicion, alevosamente. *Perfidiosè, dolosè.*

ATRAIDORADO, DA. adj. El que parece traidor ó procede como tal. *Proditor.*

ATRAILLADO, DA. p. p. de ATRAILLAR.

ATRAILLAR. v. a. Atar con trailla. Dícese comunmente de los perros. *Loris canes vincire.* — *Mont.* Seguir el cazador la res, yendo guiado del perro que lleva asido con la trailla. *Canem venaticum sequendo feras insectari.*

ATRAMENTOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene virtud de teñir de negro. *Atro colore inficiens.*

ATRAIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de atraer. *Attractio.*

ATRAMPADO, DA. p. p. de ATRAMPARSE.

ATRAMPARSE. v. r. Caer en la trampa. *Laqueo implicari, decipula capi.* — Cegarse ó tapparse algun conducto. Dícese tambien de las puertas, cuando se cae el pestillo de modo que no se pueden abrir. *Viam obstrui*, [illegible] — met. Detenerse ó embarazarse en alguna cosa sin poder salir de ella. *Implicari.*

ATRAMUZ. s. m. ant. ALTRAMUZ.

ATRANCADO, DA. p. p. de ATRANCAR.

ATRANCAR. v. a. Cerrar la puerta asegurándola por dentro con una tranca. [illegible] mo recíproco. *Sude occludere*, [illegible] — fam. Dar trancos ó pasos largos. *D*[illegible] *ribus incedere.* — met. y fam. Leer [illegible], saltando cláusulas ú omitiendo algunas palabras. *Præterire, prætervolare* [illegible]

ATRAPADO, DA. p. p. de ATRAPAR.

ATRAPAR. v. a. fam. Coger al que huye ó va de prisa. *Apprehendere.*

ATRAS. adv. l. con que se denota la parte posterior de alguna cosa, ó lo que está [illegible] espaldas. *A tergo.* — adv. t. Se dice [illegible] ra cosa ya pasada. *Retro.* — HÁCIA ATRAS. [illegible] fam. AL REVES Ó AL CONTRARIO de [illegible]

ATRASADO, DA. p. p. de ATRASAR. — [illegible] TICIAS. El que ignora lo que saben todos ó lo que es muy comun. *Notarum* [illegible] *rus.* — ATRASADOS. s. m. p. Las rentas que [illegible] de pagarse al tiempo señalado; y así se [illegible] ATRASADOS de la casa, del censo, etc. *Reditus, vectigalia constituto die non soluta.*

ATRASAR. v. a. Dejar á otro detrás de sí. *Præire, prævertere.* — met. Estorbar que otro [illegible] adelante en su fortuna ó conveniencias. [illegible], *impedire.* — Detener, suspender ó [illegible] tarde la ejecucion de alguna cosa, [illegible] AR la vendimia ó la paga. *Pr*[illegible]

ATRASARSE. v. r. Quedarse atras. *Detineri, retrò incedere.*

ATRASO. s. m. El efecto de atrasar ó atrasarse. *Bonorum amissio, æris alieni magnitudo*, [illegible] *pressio.*

ATRAVESADO, DA. p. p. de ATRAVESAR y ATRAVESARSE. — adj. El que no mira [illegible], y tiene los ojos un poco vueltos, casi como [illegible] cos. *Strabo.* — met. Se dice del que tiene [illegible] ó dañada intencion. *Versatus, ca*[illegible] *nus.* — El perro de diversas razas. *Hybrida canis.* — p. *And.* El mulato ó mestizo. *Hybrida.* — EN UN MACHO Ú OTRA CABALLERIA. Se dice del que va tendido sobre la carga de ella. *Transversum jumento insidens.*

ATRAVESADOR. s. m. ant. El que atraviesa.

ATRAVESAÑO. s. m. Madero que atraviesa de una parte á otra. *Lignum transversum vel transversarium.*

ATRAVESAR. v. a. Poner algun madero ú otra cosa que pase de una parte á otra, como en una calle, en un arroyo, etc. *Transversum ponere, interjicere.* — Pasar de parte á parte el cuerpo ó algun miembro de él con espada, saeta, bala, etc. *Transverberare, transfodere.* — Pasar ó ir de una parte á otra, como ATRAVESAR la plaza, el monte, el camino, etc. *Transire.* — En el juego, echar traviesas, apostar alguna cosa fuera de lo que se juega: lo que suelen tambien hacer los mirones, ateniéndose á alguno de los que juegan. *Extrà principalem ludi sortem aliquid* [illegible] *dere.* — En el juego del hombre y [illegible] triunfo á la carta que viene puesta, para que el que sigue no la pueda tomar [illegible]. *In ludo chartarum* [illegible] *seu vincere.* — fam. [illegible] *Fascinare.* — *Náut.* Poner á la capa [illegible] cion. Usase mas comunmente como recíproco. *Transversim* [illegible]

ATRAVESARSE. v. r. Ponerse alguna cosa entremedias de otras. *Se interponere.* — met. Interrumpir la conversacion de otro [illegible] en ella. Usase tambien como activo. *Interpellare*, [illegible] — Interponerse, interesarse, mezclarse [illegible] — Intervenir, ocurrir alguna cosa que impide el curso de otra. *Intervenire.* — Encontrarse con alguno, tener encuentro ó pendencia con él. *Rixari.* — En los juegos de naipes [illegible] de la cantidad que se ha perdido ó ganado. [illegible] *in ludo fieri.*

ATRAVESÍA. s. f. ant. TRAVESÍA.

ATRAYENTE. p. a. de ATRAER. Lo que atrae. *Attrahens.*

ATRAZADO, DA. p. p. ant. de ATRAZAR.

ATRAZAR. v. a. ant. Disponer alguna cosa valiéndose de trazas. Hoy tiene uso en Aragon en estilo bajo.

**ATRAZNALADO, DA.** p. p. de ATRAZNALAR.

**ATRAZNALAR.** v. a. *p. Ar.* ATRESNALAR.

ATREGADO, DA. p. p. ant. de ATREGAR.

ATREGAR. v. a. ant. Amparar, proteger.

ATREGUADAMENTE. adv. m. Con manía, alocadamente. *Temerè.*

ATREGUADO, DA. p. p. ant. de ATREGUAR.— adj. El que obra alocadamente y con manía. *Temerarius.*— ant. El que estaba en tregua con otro.

ATREGUAR. v. a. ant. Dar ó conceder treguas.

ATRESNALADO, DA. p. p. de ATRESNALAR.

ATRESNALAR. v. a. *En algunas partes* poner y ordenar los haces en tresnales en el sitio en que se han segado, hasta que se lleven á la era. *Messium fasciculos in acervos congerere.*

ATREVENCIA. s. f. ant. ATREVIMIENTO.

ATREVER. v. a. ant. Dar atrevimiento.

ATREVERSE. v. r. Determinarse á algun hecho ó dicho arriesgado, irreverente ó falto de respeto. *Audere.* — ant. CONFIARSE.

ATREVIDAMENTE. adv. m. Con atrevimiento. *Audactèr.*

**ATREVIDILLO, LLA.** adj. d. de ATREVIDO.

**ATREVIDISIMO, MA.** adj. sup. de ATREVIDO. *Audacissimus.*

ATREVIDO, DA. p. p. de ATREVER Y ATREVERSE. — adj. El que se atreve, y lo hecho con atrevimiento. *Audax.*

ATREVIENTE. p. a. ant. de ATREVERSE. El que se atreve.

ATREVIMIENTO. s. m. La accion y efecto de atreverse. *Audacia.*

ATRIAQUERO. s. m. ant. El que hace triaca. Asi se solian llamar los boticarios.

ATRIBUCION. s. f. *Filos.* La accion de atribuir. *Attributio.* — Facultad, jurisdiccion, cargo. *Facultas, jus, munus.*

ATRIBUIDO, DA. p. p. de ATRIBUIR.

ATRIBUIR. v. a. Dar ó aplicar á uno alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Attribuere.*

ATRIBULACION. s. f. ant. TRIBULACION.

ATRIBULADO, DA. p. p. de ATRIBULARSE.

**ATRIBULARSE.** v. r. Padecer tribulacion. Usase alguna vez como activo. *Ærumnis angi.*

ATRIBUTADO, DA. p. p. ant. de ATRIBUTAR.

ATRIBUTAR. v. a. ant. Imponer, cargar tributo sobre alguna hacienda, casa ó heredad. Usábase tambien como reciproco.

ATRIBUTO. s. m. *Teol.* Cualquiera de las perfecciones propias de la esencia de Dios, como su omnipotencia, su sabiduria, su amor, etc. *Attributa divina.*— Entre escultores y pintores símbolo ó señal que denota el carácter y oficio de las figuras, v. g. la palma ATRIBUTO de la victoria, el caduceo de Mercurio, etc. *Insigne, quo figura quævis dignoscitur.*

**ATRICESES.** s. m. p. Los hierros donde entran las aciones de los estribos. *Ferrum stapiam annectens.*

ATRICION. s. f. *Teol.* Dolor de haber ofendido á Dios por la gravedad y fealdad de los pecados, por miedo de las penas del infierno, ó de perder la bienaventuranza, con propósito de la enmienda. *Attritio.* — ant. *Alb.* Encogimiento del nervio maestro de la mano del caballo.

ATRIL. s. m. Tabla pequeña de figura casi cuadrada, y sostenida de cuatro pies: por la parte superior está levantada poco mas de medio palmo, y por la inferior tiene un liston: sirve principalmente para tener el misal. Tambien se hacen de bronce, plata, etc. *Abacus, libri legendi sustentaculum.*

ATRILERA. s. f. La cubierta que se pone al atril ó facistol en que se canta la epístola y evangelio en las misas solemnes. *Aulæum, aulæa.*

**ATRINCHERADO, DA.** p. p. de ATRINCHERAR y ATRINCHERARSE.

**ATRINCHERAMIENTO.** s. m. TRINCHERA.

**ATRINCHERAR.** v. a. Cerrar ó ceñir con trincheras alguna cosa para defenderla. *Aggere cingere, vallare.*

ATRINCHERARSE. v. r. Ponerse en trincheras á cubierto del enemigo. *Vallo cingere, vallo se munire.*

**ATRIO.** s. m. *Arq.* El espacio cubierto á la entrada, y casi del mismo ancho que el templo ó palacio. *Atrium, aula.*

ATRISTADO, DA. p. p. ant. de ATRISTAR.

ATRISTAR. v. a. ant. ENTRISTECER. Hállase tambien usado como reciproco.

ATRITO, TA. adj. El que tiene atricion. *Attritus.*

**ATROCIDAD.** s. f. Crueldad grande. *Atrocitas.* ES UNA ATROCIDAD LO QUE COME, LO QUE TRABAJA, Ó COME QUE ES UNA ATROCIDAD, TRABAJA QUE ES UNA ATROCIDAD, etc. f. fam. que denotan el exceso ó demasía con que se hacen estas cosas. *Mirum ut edit, ut laborat, ut operi incumbit, etc.*

**ATROCISIMO, MA.** adj. sup. de ATROZ. *Atrocissimus.*

ATROCHADO, DA. p. de ATROCHAR.

ATROCHAR. v. n. Andar por trochas ó sendas. *Per avia et a pera ferri.*

**ATROMPETADO, DA.** adj. Lo que tiene forma de trompeta. Dícese de las escopetas que abren algo mas por la parte de la boca, y tambien de las narices gordas y retorcidas. *Tubæ figuram referens.*

ATRONADAMENTE. adv. m. Sin cordura, sin reflexion, precipitadamente. *Inconsideratè.*

**ATRONADO, DA.** p. p. de ATRONAR Y ATRONARSE. — adj. El que hace las cosas de prisa y sin consideracion. *Inconsideratus.* — *Alb.* Se dice del casco del caballo, que se ha dado algun alcance ó zapatazo. *Equi ungula alteri ungulæ illisa.*

ATRONADOR, RA. s. m. y f. El que atruena.

ATRONADURA. s. f. *Alb.* ALCANZADURA.

ATRONAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de atronar. — Aturdimiento causado regularmente de algun golpe. *Stupor.* — *Alb.* Enfermedad que se hace á las caballerías en los cascos de pies y manos, y suele proceder de algun golpe ó zapatazo. *Ungulæ percussio, collisio.*

**ATRONANTE.** p. a. ant. de ATRONAR. Lo que atruena. *Tonans.*

ATRONAR. v. n. ant. TRONAR. — v. a. Hacer gran ruido á imitacion del trueno. *Strepere, tonare.* — ATURDIR.

ATRONARSE. v. r. Aturdirse y quedarse sin accion vital con el ruido de los truenos. Dícese de los pollos al tiempo ó antes de salir del cascaron, y de los gusanos de seda y otras crias que se pierden ó mueren oyendo tronar. *Fragore tonitruum perterrefieri.*

**ATRONERADO, DA.** p. p. de ATRONERAR.

ATRONERAR. v. a. Abrir troneras. *Ostiola bellicis tormentis excutiendis efficere.*

ATROPADO, DA. p. p. de ATROPAR. — adj. *Agr.* Se dice de los árboles y plantas que estan unidos ó juntos. *Stipatus, consertus, glomeratus.*

ATROPAR. v. a. Juntar la gente en tropas ó en cuadrillas, sin órden ni formacion. Úsase tambien como reciproco. *Turbas cogere.*

ATROPELLADAMENTE. adv. m. De tropel, con desórden y confusion, muy de prisa. *Tumultuariè, tumultuosè.*

**ATROPELLADO, DA.** p. p. de ATROPELLAR y ATROPELLARSE.— adj. Se aplica al que habla muy de prisa ú obra con precipitacion. *Velociter, præcipitantèr agens.*

**ATROPELLADOR, RA.** s. m. y f. El que atropella. *Conculcans.*

ATROPELLAMIENTO. s. m. La accion y efecto de atropellar. *Conculcatio.*

ATROPELLAR. v. a. Pasar precipitadamente por encima de alguna persona. *Conculcare.* — Hablando de las leyes, respetos, ó inconvenientes, no hacer caso de estas cosas; pasar por encima de ellas á cualquiera costa. *Parvi, aut nihili pendere.* — Ultrajar á alguno de palabra, sin darle lugar de hablar ó exponer su razon. Dícese comunmente de los superiores respecto de los inferiores, y de los ministros respecto de los pretendientes. *Contumeliosè agere.*

ATROPELLARSE. v. r. Apresurarse demasiado en las obras y palabras. *Præcipitanter agere.*

ATROZ. adj. Enorme, grave. *Atrox.* — Fiero, cruel, inhumano. — fam. Se suele decir de lo que es muy grande ó desmesurado, como estatura ATROZ. *Grandior statura.*

ATROZMENTE. adv. m. Con atrocidad. *Atrocitèr.* — fam. Con exceso ó demasía; y asi se dice: comer ATROZMENTE, trabajar ATROZMENTE. *Nimis admodum.*

ATRUENDO. s. m. ant. Aparato, ostentacion.

ATRUHANADO, DA. adj. El que tiene palabras y modales de truhan ó bufon. *Scurræ assimilis.*

ATUENDO. s. m. ant. Aparato, ostentacion.

ATUFADAMENTE. adv. m. Con enojo ó enfado. *Iratè, iracundè.*

ATUFADO, DA. p. p. de ATUFAR Y ATUFARSE. — adj. ant. El que usaba de tufos.

ATUFAR. v. a. Enfadar, enojar. Úsase mas comunmente como reciproco. *Irritare, irasci.*

ATUFARSE. v. r. Recibir ó tomar tufo. Dícese tambien de los licores, y especialmente del vino. *Gravi, tetro vapore afflari, infici.*

ATUFO. s. m. ant. Enfado ó enojo. *Excandescentia.*

ATUMECIMIENTO. s. m. ant. ENTUMECIMIENTO.

ATUMECERSE. v. r. ant. ENTUMECERSE.

ATUMNO. s. m. ant. OTOÑO.

**ATÚN.** s. m. Pez muy comun en los mares de España, que crece hasta vara y media de largo: sus ojos son muy pequeños; ademas de las aletas, tiene por el lomo y vientre otras mas pequeñas y de color amarillo, y su carne tanto fresca como salada es de gusto agradable. *Scomber thynnus.* — POR ATÚN Y VER AL DUQUE. loc. prov. que se dice de los que hacen alguna cosa con dos fines. *Duplici fine rem aggredi.*

ATUNARA. s. f. Lugar donde se pescan los atunes, y estan las oficinas que sirven para esto. *Thynnorum piscaria.*

ATUNERA. s. f. Anzuelo grande con que se pescan los atunes. *Hamus thynnarius.*

ATUNERO. s. m. El que pesca el atun, trata en él ó le vende. *Cetarius.*

ATURADA. s. f. ant. Duracion ó detencion.

ATURADAMENTE. adv. m. ant. Con ahinco ó vehemencia, ahincadamente.

ATURADOR. s. m. ant. El que sufre ó aguanta mucho trabajo.

ATURAR. v. a. ant. Sufrir, aguantar mucho el trabajo. — ant. Hacer que dure alguna cosa. — fam. Tapar y cerrar muy apretadamente alguna cosa. Tiene uso en Extremadura. *Obturare, occludere.* — Obrar con asiento y juicio, como lo demuestra el refran siguiente: — EL QUE Á CUARENTA NO ATURA, Y Á CINCUENTA NO ADIVINA, Á SESENTA DESATINA. ref. que denota que el que no tiene asiento ó juicio á los cuarenta años de edad, y á los cincuenta no prevee las cosas, obrará erradamente en la vejez.

**ATURDIDO, DA.** p. p. de ATURDIR. — adj. ATOLONDRADO.

ATURDIMIENTO. s. m. Perturbacion de los sentidos, que se experimenta regularmente en la cabeza. *Perturbatio, commotio.* — met. Torpeza y falta de desembarazo para ejecutar alguna cosa. *Torpedo.*

**ATURDIR.** v. a. Perturbar los sentidos á alguno. Úsase tambien como reciproco. *Perturbare.* — Causar mucha admiracion. Úsase tambien como reciproco. *Stupefacere.*

**ATURRULLADO, DA.** p. p. de ATURRULLAR.

**ATURRULLAR.** v. a. fam. Confundir, dejar á alguno sin tener que hablar. *Confundere, perturbare, jus verborum adimere.*

**ATUSADO, DA.** p. p. de ATUSAR Y ATUSARSE.

**ATUSADOR, RA.** s. m. y f. El que atusa. *Tonsor.*

**ATUSAR.** v. a. Recortar é igualar el pelo con tijera. Dícese tambien de los jardineros que atusan las murtas y otras plantas, cuando las igualan con

la tijera. *Attondere.* — Alisar el pelo, especialmente mojando la mano ó el peine. *Comere, expolire capillos.*

ATUSARSE. met. Componerse ó adornarse con demasiada afectacion y prolijidad. *Nimiùm cultui corporis studere.*

ATUTÍA. s. f. La cal ú óxido de zinc de color gris ceniciento, que se encuentra pegado á la parte superior de los hornos en que se ha fundido el cobre con la calamina para hacer el laton. Se usa como remedio para algunas enfermedades de los ojos y otras. *Fuligo ex ære liquato in pulverem aut unguentum redacta.*

## AU

AUCA. s. f. Ave. OCA. — Juego. OCA.

AUCCION. s. f. ant. Accion ó derecho á alguna cosa.

AUCTÉNTICO, CA. adj. ant. AUTÉNTICO.

AUCTOR. s. m. ant. AUTOR.

AUCTORIDAD. s. f. ant. AUTORIDAD Ó TEXTO.

AUCTORIZADO, DA. p. p. ant. de AUCTORIZAR.

AUCTORIZAR. v. a. ant. AUTORIZAR.

AUDACIA. s. f. Osadía, atrevimiento. *Audacia.*

AUDACÍSIMO, MA. adj. sup. de AUDAZ. *Audacissimus.*

AUDAZ. adj. Osado, atrevido. *Audax.*

AUDIDOR. s. m. ant. OYENTE.

AUDIENCIA. s. f. El acto de oir los soberanos, superiores y ministros á las personas que tienen que hablarles. *Audientia.* — El lugar destinado para dar audiencia. *Auditorium.* — El distrito ó jurisdiccion en que conoce la audiencia ó tribunal, etc. *Conventûs juridici territorium.* — El edificio en que se reune el tribunal. *Conventûs juridici ædes.* — Tribunal compuesto de ministros togados, como el de la Coruña, Sevilla, etc., cuya jurisdiccion es mas limitada en lo civil que la de las chancillerías, y no usan de sello real como estas. *Conventus juridicus.* — Los ministros nombrados por un juez superior, para la averiguacion de alguna cosa. *Judices delegati.* — DE LOS GRADOS. La audiencia de Sevilla, en la que se refundió la jurisdiccion de diferentes jueces, ante quienes de grado en grado se repetian muchas veces las apelaciones. *Conventus juridicus hispalensis.* — ECLESIÁSTICA. El tribunal de algun juez eclesiástico. *Curia ecclesiastica.* — PRETORIAL. En Indias la que no está subordinada al virey para algunos efectos. *Conventus juridicus qui ad certas causas definiendas in Americæ provinciis hispanicis proregi non est subjectus.* — DAR AUDIENCIA. f. Admitir el rey ó algun ministro á los sugetos que tienen negocios pendientes ó pretensiones, y enterarse de las razones en que las apoyan. *Audientiam præbere, impertiri.* — HACER AUDIENCIA. f. Ver y determinar los pleitos. *Causas definire; sententiam ferre, pronuntiare.*

AUDIENCIERO. adj. ant. que se aplicaba á los porteros de alguna audiencia.

AUDITIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud para oir. *Facultatem audiendi habens.*

AUDITO. s. m. ant. El sentido del oido, y el acto de oir.

AUDITOR. s. m. ant. El que oye. — DE GUERRA. Juez de letras, que conoce de las causas del fuero militar en primera instancia. *Judex militaribus causis.* — DE MARINA. Juez de letras, que conoce de las causas del fuero de mar en primera instancia. *Judex marinis causis.* — DE LA NUNCIATURA. Asesor del nuncio en España, que, por nombramiento del papa, conoce de las causas eclesiásticas en apelacion de los ordinarios y metropolitanos. *Judex delegatus pro causis ecclesiasticis in gradu appellationis.* — DE ROTA Ó DE LA ROTA. Uno de los doce prelados que en el tribunal romano, llamado Rota, tiene jurisdiccion para conocer en apelacion de las causas eclesiásticas de todas las provincias y reinos católicos. *Sacræ Rotæ Romanæ judex.*

AUDITORÍA. s. f. El empleo de auditor. *Judicis munus.*

AUDITORIO, RIA. adj. ant. AUDITIVO. — ant. Lo que pertenece al oido. *Auditorius.* — s. m. Concurso de oyentes. *Auditorum cœtus, consessus, concio.* — ant. AUDIENCIA por el lugar, etc.

AUGE. s. m. Elevacion grande en dignidad ó fortuna; y asi se dice: llegó á grande AUGE. *Opes, fortuna, dignitates.* — *Astron.* El punto superior excéntrico ó epicíclico de los planetas, y el mas apartado de la tierra. *Epicyclus.*

AUGMENTABLE. adj. ant. AUMENTABLE.

AUGMENTACION. s. f. ant. AUMENTACION.

AUGMENTAR. v. a. ant. AUMENTAR.

AUGUR. s. m. AGORERO.

AUGURACION. s. f. Adivinacion por el vuelo de las aves. *Auguratio.*

AUGURADO, DA. p. p. ant. de AUGURAR.

AUGURAL. adj. Lo que pertenece al aguero y á los agoreros. *Auguralis.*

AUGURAR. v. a. AGORAR.

AUGURIO. s. m. AGUERO.

AUGUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de AUGUSTO. *Augustissimus.*

AUGUSTO, TA. adj. V. CÉSAR. — adj. Lo que merece veneracion por su dignidad y excelencia. *Augustus.*

AULA. s. f. La sala ó general donde se enseña algun arte ó facultad en las universidades ó casas de estudios. *Aula litteraria, litterarius ludus, schola.* — ant. El palacio de algun príncipe soberano. *Aula regia.*

AULAGA. s. f. ALIAGA. — VAQUERA. Planta, que crece hasta la altura de medio pie, y echa las ramas vellosas, apartadas y todas cubiertas de espinas: sus flores son azules, y las hojas pequeñas y de muy corta duracion. *Ulex europæus.*

AULÁQUIDA. s. f. ant. Alguáquida ó pajuela azufrada.

ÁULICO, CA. adj. El cortesano ó palaciego, ó lo que pertenece á la corte ó palacio. *Aulicus.*

AULLADERO. s. m. *Mont.* El sitio donde se juntan los lobos de noche y aullan. *Locus ubi lupi noctu convenire et ululare solent.*

AULLADO, DA. p. de AULLAR.

AULLADOR, RA. s. m. y f. El que aulla. *Ululans.*

AULLANTE. p. a. de AULLAR. El que aulla. *Ululans.*

AULLAR. v. n. Formar un quejido triste y espantoso. Dícese propiamente de los perros y lobos. *Ululare.*

AULLIDO. s. m. La accion y efecto de aullar. *Ululatus, ululatio.*

AULLO. s. m. AULLIDO.

AUMENTABLE. adj. Lo que se puede aumentar. *Quod augeri potest, augmenti capax.*

AUMENTACION. s. f. ant. AUMENTO. — *Ret.* Figura que se comete cuando se va poco á poco subiendo la ponderacion en algun discurso. *Gradatio.*

AUMENTADO, DA. p. p. de AUMENTAR.

AUMENTADOR, RA. s. m. y f. El que aumenta. *Amplificator, ampliator.*

AUMENTANTE. p. a. de AUMENTAR. Lo que aumenta. *Augens.*

AUMENTAR. v. a. Acrecentar, dar mayor extension á alguna cosa. *Augere, amplificare.*

AUMENTATIVO. adj. *Gram.* Aplícase á los nombres que aumentan la significacion de los positivos. *Quod augmentum aut incrementum affert.*

AUMENTO. s. m. Acrecentamiento ó extension de una cosa. *Augmentum.* — AUMENTOS. Los adelantamientos y medras en conveniencias ó empleos. *In muneribus provectio; in opibus seu facultatibus incrementum.*

AUN. adv. m. TODAVIA. — Algunas veces TAMBIEN. — Sirve para exagerar alguna cosa. *Adhuc, etiam.* — Corresponde tambien á SIN EMBARGO, Ó NO OBSTANTE. Asi se dice: esto es apreciable, AUN con estas circunstancias. *Vel etiam.*

AUNADO, DA. p. p. de AUNAR.

AUNAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de aunar y aunarse.

AUNAR. v. a. Unir, confederar para alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Adunari, coire, fœdus inire.* — Incorporar, mezclar, unir dos ó mas cosas de manera que hagan un solo cuerpo. Úsase tambien como recíproco. *Incorporare, miscere.*

AUNGADO, DA. p. p. ant. de AUNGAR.

AUNGAR. v. a. ant. Unir ó juntar.

AUNQUE. adv. m. No obstante, sin embargo. *Quamvis, tametsi.* — part. advers. A pesar de, á pesar de que.

AUPA. Voz de que se usa para esforzar á los niños á que se levanten. *Exsurge, age.*

AURA. s. f. Ave de Nueva España, especie de buitre, de dos pies de altura, cuyo cuerpo es de color negro con aguas verdes y encarnadas, las alas negras, la cabeza roja, y los pies y pico de color de carne. Es ave de rapiña, que vive en sociedad con los perros, y despide un olor sumamente fétido. *Vultur aura.* — *Poet.* El aire mas sutil, ó el viento blando y apacible. *Aura.* — POPULAR. met. El aplauso y aceptacion del pueblo. *Popularis aura.*

AURELIANENSE. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Orleans. *Aurelianensis.*

AUREO. s. m. Moneda antigua de oro, que corria en tiempo del santo rey Don Fernando. *Nummus aureus.* — REA. adj. *Poet.* Lo que es de oro ó dorado. *Aureus.* — NÚMERO. *Cron.* El período de diez y nueve años, en que los novilunios vuelven á suceder en los mismos dias. Llámase asi porque los romanos le señalaban en sus calendarios con letras y números de oro. *Aureus numerus.*

AUREOLA. s. f. Diadema ó círculo de luz que se pone sobre la cabeza de las imágenes de los santos. *Aureola.* — *Teol.* El galardon particular que corresponde en la bienaventuranza á cada [illegible], como la AUREOLA de los mártires, la de las vírgenes. *Laureola.*

AURICALCO. s. m. Metal con mezcla de oro y plata. *Aurichalcum, orichalcum.*

AURÍCULA. s. f. Cualquiera de las alas del corazon. *Cordis ventriculus.*

AURICULAR. adj. Lo que pertenece al oido, y las mas veces se aplica á la confesion entre los católicos. *Auricularis.* — Se aplica al dedo pequeño, porque regularmente se limpian con él los oidos. *Digitus minimus.*

AURIFABRISTA. s. m. ant. ORIFICE.

AURÍFERO, RA. adj. *Poet.* Lo que lleva oro. *Aurifer, auriger.*

AURIGA. s. m. *Poét.* El cochero. *Auriga.*

AURORA. s. f. La primera luz que se descubre en el oriente antes de salir el sol. *Aurora.* — *Poet.* El principio ó los primeros tiempos de alguna cosa. *Ortus.* — Bebida compuesta de leche de almendras y agua de canela. *Potio ex [illegible] cinnamomi succo condita.* — BOREAL. *Fis.* Fenómeno luminoso que aparece algunas veces en el cielo á la parte del norte. *Aurora borealis.* — Color que resulta de la mezcla de blanco, encarnado y azul. *Color ex albo, [illegible] situs.* — DESPUNTAR Ó ROMPER LA AURORA. f. Empezar á amanecer. *[illegible] diem.* — LLORAR LA AURORA. f. *Poet.* Caer el rocío al tiempo de salir el sol. *[illegible]*

AURRAUGADO, DA. adj. *Ast.* Aplícase á las tierras mal labradas. *[illegible]*

AURUSPICE. s. m. ARUSPICE.

AUSENCIA. s. f. La accion y efecto de ausentarse ó de estar ausente. *[illegible]* — El tiempo en que alguno está ausente. *[illegible]* — [illegible] DE AMOR, CUAN LEJOS DE OJOS TAN LEJOS DE CORAZON. ref. que denota que con la ausencia se olvida lo que se ama. — AUSENCIAS Y ENFERMEDADES. El cargo de sustituir á otro en su empleo mientras está ausente ó enfermo. *[illegible]* — TENER ALGUNO BUENAS Ó MALAS AUSENCIAS. f. fam. Hablar bien ó mal de él cuando no está presente. Úsase tambien con otros verbos, como le debe ó le merece BUENAS AUSENCIAS. *[illegible]*

AUSENTADO, DA. p. p. de AUSENTARSE. — adj. ant. AUSENTE.

AUSENTARSE. v. r. Separarse de alguna persona ó lugar. *Discedere, [illegible].*

AUSENTE. adj. El que está separado de alguna persona ó lugar. *Absens.*

AUSPICIO. s. m. AGÜERO por adivinacion.— Proteccion, favor. *Protectio.*

AUSTERAMENTE. adv. m. Con austeridad. *Austerè.*

AUSTERIDAD. s. f. La calidad de austero. *Austeritas.*— Mortificacion de los sentidos y pasiones, rigor en el tratamiento del cuerpo. *Corporis voluntaria afflictio.*—met. Severidad, rigidez ó entereza. *Severitas, asperitas, animi fortitudo.*

AUSTERÍSIMO, MA. adj. sup. de AUSTERO.

AUSTERO, RA. adj. Lo agrio, astringente y áspero al gusto. *Acerbus.* — Retirado, mortificado y penitente. *Pœnitens, solitarius, afflictus.* — Severo, rígido. *Asper, rigidus.*

AUSTRAL. adj. Lo que pertenece al austro ó mediodía. *Australis.* — ant. AUSTRIACO.

AUSTRIACO, CA. adj. El natural de Austria, y lo que pertenece á ella. *Austriacus.*

AUSTRINO, NA. adj. ant. AUSTRAL.

AUSTRO. s. m. Uno de los cuatro vientos principales, y es el que sopla del mediodía. *Auster.*

AUTAN. adv. m. ant. que se usaba entre la gente ordinaria por lo mismo que TANTO Ó IGUALMENTE: y asi se decia: beber de AUTAN, por beber tantas veces como se brindaba.

AUTÉNTICA. s. f. El despacho o certificacion con que se testifica la entidad y verdad de alguna reliquia ó milagro. *Certissimæ auctoritatis scriptum, quo miraculorum vel sacrarum reliquiarum veritas comprobatur.* — for. Cualquiera de las constituciones recopiladas de órden de Justiniano al fin del codigo. *Autentica imperatorum lex.* — ant. Copia autorizada de alguna órden, carta, etc.

AUTENTICACION. s. f. La accion y efecto de autenticar. *Comprobatio publicâ auctoritate firmata.*

AUTENTICADO, DA. p. p. de AUTENTICAR.

AUTENTICAMENTE. adv. m. Con autenticidad, ó en forma que haga fe. *Publicâ et firma auctoritate.*

AUTENTICAR. v. a. Autorizar ó legalizar jurídicamente alguna cosa. *Auctoritate firmâ, et publicâ fide aliquid comprobare.*

AUTENTICIDAD. s. f. La circunstancia ó requisito que hace auténtica alguna cosa. *Auctoritas, fides.*

AUTÉNTICO, CA. adj. Lo autorizado ó legalizado que hace fe pública. *Authenticus.* — ant. Se aplicaba á los bienes o heredades sujetas ú obligadas á alguna carga o gravamen.

AUTILLO. s. m. d. de AUTO. El auto particular del tribunal de la Inquisicion á distincion del general. *Sententia publica a sacro Inquisitionis tribunali in reos lata.* — Ave nocturna, especie de lechuza, que se diferencia de esta en ser algo mayor, de color oscuro con manchas blancas, y en tener las plumas remeras casi blancas é iguales. *Strix alula.*

AUTO. s. m. Decreto judicial dado en alguna causa civil ó criminal. *Judicatum, sententia.* — ant. Acto ó hecho. — ACORDADO. La determinacion que toma por punto general algun consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas las salas. *Supremi conventûs judicum Hispaniæ decretum.* — DE FE. El del tribunal de la Inquisicion en público, sacando á un cadalso los reos á quienes se leen sus causas públicamente despues de sentenciadas. *Animadversio publica in hæreticos.* — DEFINITIVO. El que tiene fuerza de sentencia. *Ultima, definitiva sententia.* — DE OFICIO. El que provee el juez sin pedimento de parte. *Decretum ex officio judicis.* — DE PROVIDENCIA. El auto intermedio que da el juez mandando lo que debe ejecutarse en algun caso, sin perjuicio del derecho de las partes, cuya disposicion solo dura hasta la definitiva. *Interlocutio decretoria judicis.* — DE TUNDA. En los juzgados ordinarios de la corte, el que provee el juez, mandando de una vez diferentes cosas, como que alguno reconozca el vale, y reconocido se le notifique que pague, y que no haciéndolo se le requiera dé fianza de saneamiento, y que no dándola se le ponga preso. *Decretum quoddam proprium curiæ Matritensis, multa simul mandata continens.* — INTERLOCUTORIO. El que no decide definitivamente la causa ó artículo. *Decretum de summa litis non decernens.* — Ó CARTA DE LEGOS. La providencia ó despacho que se expide por los tribunales superiores para que algun juez eclesiástico se inhiba del conocimiento de una causa puramente civil y entre personas legas, remitiéndola al juez competente. *Decretum de removendâ vi ab ecclesiasticis laico illatâ.* — SACRAMENTAL. Composicion dramática en que se introducen por interlocutores personas alegóricas, y en que se describen por lo comun acciones sagradas. *Dramatis genus allegoricis personis decoratum.* — AUTOS. p. El proceso de alguna causa ó pleito. *Acta forensia.* — ARRASTRAR LOS AUTOS. f. for. ARRASTRAR LA CAUSA. — CONSTAR DE AUTOS Ó EN AUTOS. f. for. Hallarse probada en ellos alguna cosa. *Actis in judicio rem esse probatam, patere.* — ESTAR EN LOS AUTOS. f. fam. Estar enterado de alguna cosa. *Rem probè tenere, callere.* — PONERSE EN LOS AUTOS. f. Ademas del sentido recto, vale imponerse alguno de lo que otro refiere ó le instruye. *Rem callere.*

AUTÓGRAFO. s. m. Cualquier original ó escrito de mano del mismo autor. *Autographum.*

AUTÓMATO. s. m. La máquina que tiene en sí misma el principio de su movimiento. *Automaton.*

AUTOR, RA. s. m. y f. El que es primera causa de alguna cosa. Dícese tambien del primero que la inventa. *Auctor.* — El que es causa de alguna cosa. *Auctor, causa, origo.* — El que compone alguna obra literaria. *Auctor, scriptor.* — En las compañías de comediantes, el que cuida del gobierno económico de ellas y de la distribucion de caudales. *Histrionum præfectus et ministrator.* — for. CAUSANTE. — ant. ACTOR en los pleitos. — DE NOTA Ó DE BUENA NOTA. El autor de fama, nombre y estimacion. *Auctor probatissimus, laudatissimus.*

AUTORÍA. s. f. El empleo de autor de las compañías cómicas. *Præfecti histrionum munus.*

AUTORIDAD. s. f. El carácter ó representacion que tiene alguna persona por su empleo, mérito ó nacimiento. *Auctoritas.* — Potestad, facultad. — El crédito y fe que se da á alguna cosa. *Auctoritas, fides.* — Ostentacion, fausto, aparato. *Apparatus, magnificentia.* — El texto ó las palabras que se citan de algun escrito para apoyo de lo que se dice. *Verba scripta alicujus auctoris in testimonium adducta.* — PASADO EN COSA JUZGADA Ó EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA. expr. met. Se dice de cualquiera cosa que ya se supone y de que es ocioso tratar. *Res judicata.* — SACAR LA AUTORIDAD, LA CITA, LA NOTA, EL GUARISMO, etc. f. Escribir alguna de estas cosas en la márgen del libro ó papel; asi decimos: en esta impresion van sacadas todas las CITAS: en esta partida falta sacar el GUARISMO. *Notare, annotare.*

AUTORITATIVAMENTE. adv. m. Con autoridad. *Cum auctoritate.*

AUTORIZABLE. adj. Lo que se puede autorizar. *Quod auctoritate firmari potest.*

AUTORIZACION. s. f. La accion y efecto de autorizar. *Testificatio auctoritate firmata.*

AUTORIZADAMENTE. adv. m. ant. Con autoridad. *Cum auctoritate.*

AUTORIZADÍSIMO, MA. adj. sup. de AUTORIZADO. *Valdè comprobatus.*

AUTORIZADO, DA. p. p. de AUTORIZAR. — adj. Se aplica á la persona que, por su calidad, empleo ó circunstancias, es respetada. *Auctoritate et dignitate pollens potensque.*

AUTORIZADOR. s. m. El que autoriza. *Auctoritate suâ aliquid firmans.*

AUTORIZAMIENTO. s. m. AUTORIZACION.

AUTORIZANTE. p. a. ant. de AUTORIZAR. Lo que autoriza.

AUTORIZAR. v. a. Dar autoridad ó facultad á alguno para hacer alguna cosa. *Auctoritatem, potestatem alicui conferre.* — Legalizar el escribano ó notario alguna escritura ó instrumento de forma que haga fe pública. *Publicâ notarii fide scriptum firmare.* — Confirmar, comprobar alguna cosa con autoridad, sentencia ó texto de algun autor. *Comprobare, firmare probati auctoris testimonio.* — Aprobar ó calificar alguna cosa. *Auctoritatem dare, tribuere.* — Engrandecer, dar lustre y ensalzar alguna cosa. *Auctoritatem, dignitatem et splendorem alicui rei conciliare.*

AUTUMNAL. adj. Lo perteneciente al otoño. *Autumnalis.*

AUXILIADO, DA. p. p. de AUXILIAR.

AUXILIADOR, RA. s. m. y f. El que auxilia. *Auxiliator, opitulator, opifer.*

AUXILIANTE. p. a. de AUXILIAR. Lo que auxilia. *Auxilians.*

AUXILIAR. v. a. Dar auxilio, proteger, amparar. *Auxiliari, opitulari.* — Ayudar á bien morir. *In extremo agone laboranti pios affectus inspirare.* — adj. Lo que auxilia. *Auxilians.* — V. OBISPO AUXILIAR.

AUXILIATORIO, RIA. adj. for. que se aplica al despacho ó provision que se da por los tribunales superiores, para que se obedezcan y cumplan los mandatos y providencias de los inferiores y de otros tribunales y jueces. Úsase como sustantivo en la terminacion femenina por el despacho de esta naturaleza. *Auxiliarius.*

AUXILIO. s. m. Ayuda, socorro. *Auxilium.* — IMPERTIR EL AUXILIO. f. for. Prestar auxilio ó socorro una jurisdiccion ó autoridad á otra. *Auxilium ferre, impertiri.*

## AV

AVACADO, DA. adj. que se dice de las caballerías que tienen mucho vientre y poco brio, á semejanza de las vacas. *Assimilis vaccæ.*

AVADADO, DA. p. p. de AVADARSE.

AVADARSE. v. r. Menguar los rios y arroyos tanto, que se puedan vadear. Úsase tambien como neutro. *Vadosum fieri fluvium.* — met. y ant. Sosegarse, mitigarse el furor de alguna pasion.

AVAHADO, DA. p. p. de AVAHAR. — adj. ant. Se aplicaba al sitio ó parage falto de ventilacion, y que por esto abundaba de vapores.

AVAHAR. v. a. Calentar con el vaho alguna cosa. *Vapore fovere.* — v. n. Echar de sí ó arrojar vaho. Úsase tambien como activo. *Vaporare.*

AVALANZARSE. v. r. Arrojarse con ímpetu sobre alguna persona ó cosa. Úsase alguna vez como activo. *Irruere.* — Inclinarse, echarse con el cuerpo hácia adelante. *Procumbere.*

AVALAR. v. n. *p. Gal.* Temblar la tierra. *Terram moveri, terræ motum fieri.*

AVALENTADO, DA. adj. Lo que es propio del valenton, como el trage, el aire en el andar, etc. *Validus, fortis, minax.*

AVALIADO, DA. p. p. ant. de AVALIAR.

AVALIAR. v. a. ant. VALUAR.

AVALIO. s. m. ant. La accion de avaliar.

AVALO. s. m. *p. Gal.* El movimiento leve, y tambien significa el temblor de tierra. *Motus levior, motiuncula, terræ motus.*

AVALORADO, DA. p. p. de AVALORAR.

AVALORAR. v. a. Dar valor ó precio á alguna cosa. *Pretio æstimare, ponderare.* — met. Dar ánimo ó esfuerzo. *Vires, fortitudinem, animum inducere, inferre.*

AVALUACION. s. f. ant. Valuacion ó tasa.

AVALUADO, DA. p. p. ant. de AVALUAR.

AVALUAR. v. a. ant. VALUAR.

AVAMBRAZO. s. m. Pieza del arnés ó armadura antigua, que servia para cubrir y defender la parte del brazo que hay desde el codo hasta la mano. *Ulnæ armatura.*

AVAMPIES. s. m. ant. La parte de la polaina ó botin que cubre el empeine del pie.

AVANCE. s. m. La accion de avanzar ó acometer. *Invasio, aggressio.* — Entre mercaderes y comerciantes AVANZO.

AVANDICHO, CHA. adj. ant. SOBREDICHO.

AVANGUARDA y AVANGUARDIA. s. f. ant. *Milic.* VANGUARDIA.

AVANTE. adv. l. y t. ant. ADELANTE. Hoy tiene uso en lo náutico.

AVANTAL. s. m. ant. DEVANTAL.

AVANTALILLO. s. m. ant. d. de AVANTAL.

AVANTREN. s. m. El juego delantero de la cureña. *Pars anterior fulcri tormenti bellici.*

AVANZADO, DA. p. p. de AVANZAR.

AVANZAR. v. a. Adelantar, pasar adelante. Usase tambien como recíproco. *Promovere, procedere, progredi.* — v. n. *Milic.* Acometer, embestir. *Invadere.* — ant. Entre mercaderes y tratantes sobrar de las cuentas alguna cantidad.

AVANZO. s. m. La cuenta de créditos y débitos, que hacen los mercaderes y hombres de negocios para saber el estado de su caudal. *Computatio.* — ant. La sobra ó alcance en las cuentas.

AVARAMENTE. adv. m. Con avaricia. *Avidè.*

AVAREADO, DA. p. p. ant. de AVAREAR.

AVAREAR. v. a. ant. VAREAR.

AVARICIA. s. f. Apetito desordenado de adquirir y retener riquezas. *Avaritia, cupiditas.*

AVARICIADO, DA. p. p. ant. de AVARICIAR.

AVARICIAR. v. a. ant. Desear con avaricia. Hállase tambien usado como neutro.

AVARICIOSAMENTE. adv. m. ant. Con avaricia.

AVARICIOSO, SA. adj. ant. AVARIENTO.

AVARIENTAMENTE. adv. m. Con avaricia. *Avare.*

AVARIENTEZ. s. f. ant. AVARICIA.

AVARIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de AVARIENTO. *Avarissimus.*

AVARIENTO, TA. adj. El que tiene avaricia. *Avidus, aliena appetens.* — EL AVARIENTO DO TIENE EL TESORO TIENE EL ENTENDIMIENTO. ref. que denota el gran apego que tienen los avarientos al dinero. — EL AVARIENTO RICO NO TIENE PARIENTE NI AMIGO. ref. que explica la ninguna compasion que tienen los avarientos de las necesidades agenas. — PIENSA EL AVARIENTO QUE GASTA POR UNO, Y GASTA POR CIENTO. ref. que advierte, que el ahorro del avariento le suele traer mayores gastos.

AVARÍSIMO, MA. adj. sup. de AVARO. *Avarissimus.*

AVARO, RA. adj. AVARIENTO.

AVASALLADO, DA. p. p. de AVASALLAR y AVASALLARSE.

AVASALLAMIENTO. s. m. ant. VASALLAGE.

AVASALLAR. v. a. Sujetar, rendir. *Subjicere, subdere.*

AVASALLARSE. v. r. ant. Hacerse súbdito ó vasallo de algun rey ó príncipe. *Principis ditioni seu imperio sese subjicere.*

AVE. s. f. Nombre que se da á aquellos animales que tienen todo el cuerpo ó una gran parte de él cubierto de plumas, y que tienen solo dos pies y dos alas, mediante las cuales la mayor parte de ellos vuelan. *Avis.* — La gallina; y así se dice cuarto de AVE el de ella. *Gallina.* — BRAVA. AVE SILVESTRE. — DE ALBARDA, SEÑAL DE TIERRA QUE NUNCA YERRA. ref. de que se usa para dar á entender alguna cosa tan evidente, que no tiene duda, como lo es que los navegantes estan cerca de tierra cuando ven borricos, significados jocosamente por el AVE DE ALBARDA. Dícese tambien por burla de algunas personas que, despues de haber discurrido largamente en las cosas con presuncion de haber adelantado mucho, dicen lo que todos saben y conocen. — DE CUCHAR Ó DE CUCHARA. El ave cuyo pico siendo mas ancho por la punta, se asemeja en alguna manera á una cuchara. Todas son aves acuáticas, como el ánade, el pato, etc. — DE CUCHAR MAS COME QUE VALE. ref. que denota la poca utilidad de semejantes aves. — CON CUCHAR NUNCA EN MI CORRAL. ref. que denota lo mismo que el antecedente. — DEL PARAISO. Ave de medio pie de altura, cuyo cuerpo es de color pajizo, el pecho azul, las alas negras y el vientre ceniciento. Debajo de las alas le nacen una porcion de plumas muy delgadas y dos veces mas largas que su cuerpo. *Paradisea apoda.* — DEL PARAISO. Ave. MARTIN PESCADOR. — DE PASO. La que en ciertas estaciones del año se muda de una region á otra. *Avis vaga.* — DE RAPIÑA. La que se mantiene de aves y cuadrúpedos que caza y mata: como todas las de su especie, tiene el pico encorvado y fuerte, y las uñas recias y mas fuertes tambien que las otras aves. — FRIA. Ave de mas de medio pie de largo, de color negro claro y las piernas rojas. Sobre la cabeza tiene un penacho de plumas cortas y caidas atrás. *Tringa Vanellus.* — FRIA. met. La persona de poco espíritu y viveza. *Inanis, insulsus, infacetus.* — NOCTURNA. La que de dia se mantiene oculta, y vuela solo de noche: tiene las piernas cubiertas de pluma, los oidos grandes, y los ojos brillantes y grandes tambien, pero tales que solo ven de noche. — SILVESTRE. La que nunca ó rara vez se domestica, y huye de poblado. *Avis silvestris, agrestis, indomita.* — TONTA. Ave de unas cuatro pulgadas de largo, de color pardo oscuro con las alas negras y dos manchas blancas en cada una. Hace sus nidos en tierra, y se deja coger con mucha facilidad. *Emberiza citrinella.* — TORO. Ave de un pie de alto, de color ceniciento oscuro con manchas blancas: tiene las piernas y la parte inferior de la cabeza verdes y el cuello muy largo y erguido. *Ardea stellaris.* — ZONZA. met. fam. El sugeto descuidado, simple, tardo y sin viveza. *Stolidus.* — DE LAS AVES QUE ALZAN EL RABO LA PEOR ES EL JARRO. ref. que denota las fatales consecuencias de la embriaguez. — ES UN AVE expr. fam. con que se pondera la ligereza de alguno. *Ave velocior.*

AVECICA, LLA. s. f. d. de AVE.

AVECILLA DE LAS NIEVES. AGUZANIEVE.

AVECINADO, DA. p. p. ant. de AVECINAR.

AVECINAR. v. a. ant. Poner una cosa cerca de otra. Hállase mas comunmente usado como recíproco. — v. a. AVECINDAR por dar vecindad en algun pueblo.

AVECINDADO, DA. p. p. de AVECINDAR y AVECINDARSE.

AVECINDAMIENTO. s. m. La accion de avecindarse, ó el mismo domicilio. *Domicilium.*

AVECINDAR. v. a. Dar vecindad ó admitir á alguno en el número de los vecinos de cualquier pueblo. Úsase mas frecuentemente como recíproco. *Inter cives adscribere, adnumerare.*

AVECINDARSE. v. r. Acercarse ó llegarse una cosa á otra. *Accedere, appropinquare, admoveri.*

AVECITA. s. f. d. de AVE.

AVECHUCHO. s. m. El ave de figura desagradable cuyo nombre se ignora. *Avis quæque deformis et incognita.* — met. y fam. El sugeto despreciable por su figura ó costumbres. *Homuncio deformis, despicabilis.*

AVEJENTADO, DA. p. p. de AVEJENTAR. — adj. Se aplica al que parece viejo sin serlo. *Juvenis macie confectus; senis aspectum præ se ferens.*

AVEJENTAR. v. a. Poner á alguno sus males ó achaques en estado de parecer viejo antes de serlo por la edad. Úsase mas comunmente como recíproco. *Senescere.*

AVEJIGADO, DA. p. p. de AVEJIGAR.

AVEJIGAR. v. a. Levantar una especie de vejigas ó bolsillas sobre alguna cosa. Úsase tambien como recíproco y neutro. *Bullationes fingere, bullare.*

AVELADO, DA. p. p. ant. de AVELAR.

AVELAR. v. a. ant. Poner á la vela el navío.

AVELENADO, DA. p. p. ant. de AVELENAR.

AVELENAR. v. a. ant. ENVENENAR.

AVELLACADO, DA. p. p. ant. de AVELLACAR.

AVELLACAR. v. a. ant. ENVILECER.

AVELLANA. s. f. La fruta del avellano, que es redonda, de media pulgada de diámetro, y consta de una corteza dura, delgada, de color entre rojo y amarillo, dentro de la cual está la carne cubierta de una telita del mismo color. Esta carne es blanca, aceitosa y de un gusto agradable. *Avellana.* — AVELLANA INDICA Ó DE LA INDIA. MIRABOLANO por el árbol y el fruto.

AVELLANADO, DA. p. p. de AVELLANARSE.

AVELLANAR. s. m. El sitio poblado de avellanos. *Coryletum.*

AVELLANARSE. v. r. Arrugarse, ponerse enjuta alguna persona ó cosa como las avellanas secas. *Siccescere, exarescere.*

AVELLANEDA. s. f. ant. AVELLANAR.

AVELLANEDO. s. m. ant. AVELLANAR.

AVELLANERA. s. f. AVELLANO. Hoy tiene uso en algunas provincias.

AVELLANERO, RA. s. m. y f. El que vende avellanas. *Avellanarum seu corylorum venditor.*

AVELLANICA. s. f. d. de AVELLANA.

AVELLANO. s. m. Arbusto que echa desde la raiz varias ramas derechas, flexibles y de ocho á diez pies de alto: las hojas son grandes, redondas, las flores poco vistosas, y el fruto redondo. *Corylus avellana.*

AVE MARIA. s. f. La oracion compuesta de las palabras con que el arcángel S. Gabriel saludó á nuestra Señora, y de las que dijo santa Isabel y otras que añadió la Iglesia. *Salutatio angelica.* — AL AVE MARÍA. mod. adv. que vale lo mismo que AL ANOCHECER. Dícese así por la loable costumbre que hay de tocar á estas horas las campanas y rezar la salutacion angélica en memoria de la encarnacion del Verbo divino. *Luminibus accensis.* — EN UN AVE MARÍA. loc. fam. EN UN INSTANTE. — SABERLO COMO EL AVE MARIA. f. fam. Tener uno alguna cosa en la memoria con tanta claridad y órden, que con puntualidad podrá referirla. *Facillimè posse aliquid memoritèr recitare.*

AVENA. s. f. Planta ánua, especie de grama que echa el fruto en panoja y encerrado en un cascabelillo grande y ventrudo, con una arista que nace desde el dorso de ella. Se cultiva para pasto de las caballerias. *Avena sativa.* — Poet. Instrumento músico de que usaban los pastores, y que los muchachos llaman zampoña. Hácese de la caña de cebada ó trigo. *Avena.* — LOCA. Planta. BALLUECA.

AVENADO, DA. adj. ant. Lo que pertenece á la avena ó participa de ella. — Se aplica á la persona que padece lucidos intervalos ó tiene vena de loco. *Homo demens.*

AVENAMIENTO. s. m. El acto de avenar. *Aquæductio, aquarum deductio.*

AVENAR. v. n. Dar salida y corriente á las aguas muertas, embalsadas y detenidas en las tierras y heredades. *Aquas deducere, cursum aquarum expedire.*

AVENATE. s. m. Bebida hecha de avena mondada, cocida en agua, y molida á manera de almendrada, la cual es fresca y pectoral. *Avenacea potio.*

AVENEDIZO, ZA. s. m. y f. ant. ADVENEDIZO.

AVENENADO, DA. p. p. ant. de AVENENAR.

AVENENAR. v. a. ant. ENVENENAR.

AVENENCIA. s. f. Convenio, concierto. *Concordia, consensus, fœdus.* — Conformidad y union. *Concordia.* — MAS VALE MALA AVENENCIA QUE BUENA SENTENCIA. ref. que advierte la utilidad que se sigue de componer las diferencias y pleitos aunque se tenga buen derecho.

AVENENTEZA. s. f. ant. Ocasion, coyuntura, oportunidad.

AVENICEO, CEA. adj. Lo perteneciente á la avena. *Avenaceus.*

AVENIDA. s. f. Creciente impetuosa de algun rio ó arroyo. *Alluvio, alluvies.* — El camino ó paso para ir á algun pueblo ó parage. *Via.* — met. Concurrencia de varias cosas. *Copia, cumulus, copia multitudo rerum.* — p. Ar. AVENENCIA.

AVENIDAMENTE. adv. m. ant. Con avenencia.

AVENIDERO, RA. adj. ant. VENIDERO.

AVENIDIZO, ZA. adj. ant. ADVENEDIZO.

AVENIDO, DA. p. p. de AVENIR Y AVENIRSE. — BIEN Ó MAL AVENIDOS. Se dice de los que están concordes ó discordes en los ánimos. *Animis disjuncti vel concordes.*

AVENIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que mediaba entre dos ó mas sugetos, para componer sus diferencias ó discordias. Llamábase tambien así el juez árbitro.

AVENIENTE. p. a. de AVENIR. Lo que aviene ó viene.

AVENIMIENTO. s. m. ant. Convenio, ajuste,

concierto. — ant. ADVENIMIENTO. — ant. Caso ó suceso — ant. Avenida de aguas.

AVENIR. v. a. Concordar, ajustar las partes discordes. Úsase mas comunmente como recíproco. *Conciliare, componere.* — v. n. ant. Suceder, venir, acontecer. Usábase comunmente en las terceras personas. — ant. Concurrir, juntarse. — ant. Hablando de los rios ó arroyos salir de madre ó tener avenidas.

AVENIRSE. v. r. Componerse ó entenderse bien con alguna cosa. *Aptari, accommodari alicui rei.* — ALLÁ SE LO AVENGA Ó SE LAS AVENGA. f. fam. V. ALLÁ.

AVENTADERO. s. m. ant. Sitio donde se avienta. — ant. AVENTADOR.

AVENTADO, DA. p. p. ant. de AVENTAR y AVENTARSE.

AVENTADOR. s. m. La persona que avienta y limpia los granos. *Ventilator.* — El bieldo con que se avienta la paja y se limpia el grano en la era. *Ventilabrum.* — Ruedo pequeño, y comunmente de esparto, que sirve para recoger la basura que se barre de las casas y para encender el fuego, haciendo aire con él. *Flabellum sparteum.*

AVENTADURA. s. f. Enfermedad que padecen los caballos, y consiste en levantarse la carne, y formarse alguna hinchazon y tumor. *Tumor equinus.*

AVENTAJA. s. f. ant. VENTAJA. — for. p. *Ar.* La porcion que el marido ó la muger que sobrevive puede sacar, segun fuero, á beneficio suyo antes de hacer particion de los bienes muebles. *Pars supellectilis marito vel sponsæ superviventi juxta legem competens.*

AVENTAJADAMENTE. adv. m. Con ventaja. *Præstanter.*

AVENTAJADÍSIMAMENTE adv. m. sup. de AVENTAJADAMENTE. *Præstantissime.*

AVENTAJADÍSIMO, MA. adj. sup. de AVENTAJADO. *Præstantissimus.*

AVENTAJADO, DA. p. p. de AVENTAJAR. — adj. Primoroso, excelente. *Præstans, excellens.* — s. m. *Milic.* El soldado raso que por merced particular tenia alguna ventaja en el sueldo. *Miles potiora stipendia obtinens.*

AVENTAJAMIENTO. s. m. ant. VENTAJA.

AVENTAJAR. v. a. Llevar ventaja, exceder. Úsase tambien como recíproco. *Excellere, præstare* — Adelantar, poner en mejor estado, conceder alguna ventaja ó preeminencia. *Augere, amplificare, potiorem reddere.* — Anteponer, preferir. *Præferre.*

AVENTAMIENTO. s. m. ant. La accion de aventar.

AVENTAPASTORES. s. m. Planta. QUITAMERIENDAS.

AVENTAR. v. a. Hacer ó echar aire á alguna cosa, como se hace con el ruedo ó aventador para encender la lumbre. *Flabello auram excitare, impellere.* — Echar al viento alguna cosa. Dícese ordinariamente de los granos que se limpian en la era. *Ventilare, frumentum ventilabro miscere.* — Impeler el viento alguna cosa. *Ventum aliquid impellere, agitare, amovere.* — met. y fam. Echar ó expeler. Dícese mas comunmente de las personas. *Amovere, removere, arcere.* — v. n. ant. ALENTAR por resollar por las narices.

AVENTARIO. s. m. ant. *Alb.* Cualquiera de los dos cañones de las narices por donde entra y sale el aire.

AVENTARSE. v. r. Llenarse de viento algun cuerpo. *Vento oppleri, turgere.* — Huirse, escaparse. Dícese tambien entre pastores, de los ganados cuando huyen espantados. *Diffugere, evadere.*

AVENTEADO, DA. p. p. ant. de AVENTEAR.

AVENTEAR. v. a. ant. VENTEAR.

AVENTURA. s. f. Acaecimiento ó suceso extraño. *Casus, eventus inopinatus.* — Casualidad, contingencia. *Fortuna, casus.* — Prerogativa que antiguamente gozaban personas de alta clase en sus territorios, y consistia, al parecer, en la presidencia de los torneos y otros hechos de armas, ó en percibir ciertos derechos por los que se celebraban dentro de los términos de su señorío. *Jus quoddam territorialis domini.* — ant. Riesgo, peligro.

AVENTURADO, DA. p. p. de AVENTURAR.

AVENTURAR. v. a. Arriesgar, poner en peligro. Úsase tambien como recíproco. *Fortunæ committere.*

AVENTURERAMENTE. adv. m. Por aventura ó casualidad. *Casu.*

AVENTURERO. s. m. El que busca aventuras, el caballero andante. *Inconsiderate et temere pericula tentans.* — RA. adj. que se aplica á la persona que voluntariamente y sin obligacion va á vender comestibles ú otros géneros á algun lugar. *Mercator vagus.* — Se aplicaba á los soldados ó gente colecticia ó mal disciplinada. *Tiro, collectitius miles.* — En la milicia se aplica al que entra en ella voluntariamente, y sirve al Rey á su costa. Dícese tambien de los que entran voluntarios en las justas y torneos. *Miles voluntarius, propriis militans stipendiis.* — ADVENEDIZO.

AVERADO, DA. p. p. ant. de AVERAR.

AVERAR. v. a. ant. Certificar, afirmar, asegurar, dar por cierta alguna cosa.

AVERGONZADAMENTE. adv. m. ant. VERGONZOSAMENTE.

AVERGONZADO, DA. p. p. de AVERGONZAR. — adj. ant. VERGONZANTE.

AVERGONZAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de avergonzar ó avergonzarse.

AVERGONZAR. v. a. Causar vergüenza. Úsase tambien como recíproco. *Pudore suffundere, erubescere, pudere.*

AVERGOÑADO, DA. p. p. ant. de AVERGOÑAR.

AVERGOÑAR. v. a. ant. AVERGONZAR.

AVERÍA. s. f. Daño que padecen las mercaderías ó géneros. Dícese mas comunmente del que padecen en el mar. *Jactura mercium.* — fam. Cualquier azar, daño ó perjuicio, y así se dice: he tenido una AVERÍA en el camino. *Damnum, detrimentum.* — En el comercio de Indias y otras partes ultramarinas, cierto repartimiento ó derecho que se impone sobre los mercaderes ó mercaderías, y el ramo de renta que se compone de este repartimiento y derecho. *Vectigal super merces ultra mare transvehendas.* — El conjunto de diversas especies de aves. *Aviarium.* — Casa ó lugar donde se crian aves. *Aviarium.* — GRUESA. Hay dos especies una, cuando se hace repartimiento nuevo sobre el gasto regular, por causa de algun refuerzo de armada ú otro género de navíos dispuesto para mayor seguridad y preservacion del tesoro; y otra, cuando, por causa de tormentas que obligaron á hacer echazones de parte de la carga, ó causar daño en las mercaderías por caso fortuito, sin culpa del maestre, se reparte el valor de este daño, ó lo que se arrojó á la mar, entre lo que se salvó ó quedó bien acondicionado. *Partitio sumptuum pro jacturâ mercium, aut earum defensione et securitate, dùm per mare transvehuntur.* — VIEJA. En la casa de la contratacion de Indias, el derecho y repartimiento que se hacia para satisfacer el descubierto en que estaban las arcas de la AVERÍA. *Vectigal ad restaurandas opes pro maritimo commeatu necessarias.* — s. f. *Mar.* Cualquier detrimento ó daño que recibe la embarcacion, tanto en su casco como en su arboladura ó jarcia, por la fuerza del viento ó los embates del mar.

AVERIADO, DA. p. p. de AVERIARSE.

AVERIARSE. v. r. Maltratarse ó echarse á perder alguna cosa. Dícese mas comunmente de los géneros y mercaderías que se llevan en los navíos. *Deteriorari, jacturam pati.*

AVERIGUABLE. adj. Lo que se puede ó es fácil de averiguar. *Perscrutabilis.*

AVERIGUACION s. f. La accion y efecto de averiguar. *Inquisitio, investigatio.*

AVERIGUADAMENTE. adv. m. Seguramente. *Certè, tutò, securè.*

AVERIGUADO, DA. p. p. de AVERIGUAR.

AVERIGUADOR, RA. s. m. y f. El que averigua. *Inquisitor, investigator.*

AVERIGUAMIENTO. s. m. ant. AVERIGUACION.

AVERIGUAR. v. a. Descubrir la verdad, inquirirla, buscarla. *Inquirere, explorare.* — AVERIGUARSE CON ALGUNO. f. fam. Avenirse con alguno, sujetarle ó reducirle á la razon; y así se dice: no hay quien SE AVERIGUE CON EL, etc. *Aliquem ad justum redigere, rationi subjicere.* — AVERÍGUELO VÁRGAS. loc. fam. de que usamos cuando alguna cosa es difícil de averiguar. Tuvo orígen de D. Francisco de Várgas, del consejo de Castilla, á quien, en tiempo de Cárlos V, se encargaban las cosas difíciles de averiguar. *Sagacissimo investigatore res indiget.*

AVERÍO. s. m. Bestia de carga ó de labor. Hoy tiene uso en Aragon. *Jumentum, bestia sarcinaria.* — ant. Copia y junta de muchas aves. *Avium copia.*

AVERNO. s. m. *Mit.* El infierno. Tomóse de un lago de este nombre que hay en Campania, provincia del reino de Nápoles, que despide vapores sulfúreos. *Avernus.*

AVERRUGADO, DA. adj. Lo que tiene muchas verrugas. *Verrucosus.*

AVERSADO, DA. p. p. ant. de AVERSAR.

AVERSAR. v. a. ant. Repugnar, contradecir, manifestar aversion á alguna cosa.

AVERSARIO. s. m. ant. ADVERSARIO.

AVERSION. s. f. Repugnancia, oposicion. *Adversatio.*

AVERSO, SA. adj. ant. Malo, perverso. *Improbus, sceleratus.* — ant. Lo que es opuesto y contrario. *Adversus.*

AVERTIDO, DA. p. p. ant. de AVERTIR.

AVERTIR. v. a. ant. APARTAR.

AVES. adv. m. ant. APENAS.

AVESO, SA. adj. AVIESO, SA.

AVESTRUZ. s. m. Ave de dos varas de altura, que se distingue por tener solo dos dedos en los pies, las piernas muy largas, el cuello, la cabeza, el pecho y vientre desnudos enteramente de plumas, y las alas muy cortas é inútiles para volar. *Struthio camelus.* — EA SUS, Y TRAGA EL AVESTRUZ. ref. con que se reprende á los hipócritas que, notando los pequeños defectos del próximo, se atreven á cometer enormes desaciertos y delitos.

AVETADO, DA. adj. Lo que tiene vetas.

AVETARDA. s. f. Ave. AVUTARDA.

AVEZADO, DA. p. p. ant. de AVEZAR.

AVEZADURA. s. f. ant. Hábito ó costumbre.

AVEZAR. v. a. ant. ACOSTUMBRAR. Usábase tambien como recíproco.

AVIADO, DA. p. p. de AVIAR y AVIARSE. — adj. En Nueva España el sugeto á quien se ha suplido dinero ó efectos para la labor de las minas y beneficio de la plata. *Operibus instructus ad argenti fodinas excavandas.*

AVIADOR. s. m. El que avia. *Instructor.* — En Nueva-España la persona con cuyo dinero ó caudal se hace y fomenta la labor de las minas y el beneficio de la plata, y el que da dinero para el fomento de las haciendas de labor ó de ganados. *Qui facultatibus suis operam dat, ut excavatio fodinarum argenti, vel pecudum et arborum cura, fructuosior fiat.* — En la construccion y carena de los navíos, la barrena mas delgada de que usan los calafates. *Navalis fabricæ tenuissima terebra.*

AVIAMIENTO. s. m. ant. AVÍO.

AVIAR. v. a. Prevenir ó disponer alguna cosa para el camino. *Ad viam parare aliquid.* — Despachar, apresurar y avivar la ejecucion de lo que se está haciendo; y así se dice: vamos AVIANDO. *Urgere, instare.*

AVIARSE. v. r. ant. Encaminarse ó dirigirse á alguna parte. — v. r. Prepararse, disponerse con todo lo necesario para alguna cosa.

AVICIADO, DA. p. p. ant. de AVICIAR. — adj. ant. VICIOSO.

AVICIAR. v. a. ant. ENVICIAR. Usábase tambien como recíproco. — *Agr.* Dar vicio y fecundidad á las plantas y árboles. *Fœcundare, fructiferum facere.*

ÁVIDO, DA. adj. *Poét.* Codicioso, ansioso, voraz. *Avidus.*
AVIEJADO, DA. p. p. de AVIEJARSE.
AVIEJARSE. v. r. AVEJENTARSE.
AVIENTO. s. m. BIELDO. Llámase tambien asi un bieldo mayor que los ordinarios, con que se carga la paja en los carros. Úsase esta voz en algunas provincias.
AVIESAMENTE. adv. m. Siniestra ó malamente. *Nequiter, pravè.*
AVIESAS. adv. m. ant. Al reves, puesto al contrario.
AVIESO, SA. adj. Torcido, fuera de regla. *Tortuosus, distortus.* — met. Malo ó mal inclinado. — s. m. ant. Maldad, delito. — ant. EXTRAVÍO.
AVIGORADO, DA. p. p. de AVIGORAR.
AVIGORAR. v. a. Dar vigor. *Roborare, alacritatem addere.* — met. Animar, estimular. *Stimulare, concitare.*
AVIHAR. s. f. ALBIAR.
AVILADO, DA. p. p. ant. de AVILAR.
AVILANTEZ. s. f. Osadía. *Audacia, temeritas.*
AVILANTEZA. s. f. ant. AVILANTEZ.
AVILAR. v. a. ant. ENVILECER.
AVILES, SA. adj. El natural de la ciudad de Avila ó lo perteneciente á ella. *Abulensis.*
AVILTACION. s. f. ant. ENVILECIMIENTO.
AVILTADAMENTE. adv. m. ant. Con envilecimiento ó ignominia.
AVILTADO, DA. p. p. ant. de AVILTAR.
AVILTAMIENTO. s. m. ant. Envilecimiento, baldon, injuria.
AVILTANZA. s. f. ant. ENVILECIMIENTO.
AVILTAR. v. a. ant. Envilecer, menospreciar. Hállase tambien usado como recíproco.
AVILLANADO, DA. p. p. de AVILLANAR. — adj. El que tiene costumbres de villanos, ó lo que es propio de ellos. *Ignobilis, illiberalis.*
AVILLANAR. v. a. Hacer que alguno degenere de su nobleza y proceda como villano. Úsase comunmente como recíproco. *Ignobilem, degenerem reddere, efficere.*
AVINAGRADAMENTE. adv. m. met. Agriamente, ásperamente.
AVINAGRADO, DA. p. p. de AVINAGRAR. — adj. met. y fam. El que es de condicion acre y áspera. *Durus, severus, asper.*
AVINAGRAR. v. a. Poner aceda ó agria alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Acerbare, acrem reddere.*
AVINENTEZA. s. f. ant. Ocasion, oportunidad.
AVIÑONES, SA. El natural de Aviñon y lo perteneciente á esta ciudad. *Avenionensis.*
AVÍO. s. m. Prevencion, apresto. *Apparatus.* — En América el dinero ó efectos que se dan á alguno para el fomento de las minas ó de otras haciendas de labor ó ganados. *Opes ad fodinarum excavationem et fructuum copiam curandam.*
AVION. s. m. Ave. Especie de vencejo.
AVIRADO, DA. adj. ant. Convenido ó pactado.
AVISACION. s. f. ant. AVISO Ó CONSEJO.
AVISADAMENTE. adv. m. ant. Advertidamente, con prudencia ó discrecion. *Prudentèr, sapientèr, cordatè, consideratè.*
AVISADO, DA. p. p. de AVISAR y AVISARSE. — adj. Sagaz, advertido. *Solers, cautus.* — Con el adv. *mal* antepuesto, el que obra sin deliberacion ni consejo. *Inconsultus.* — *Germ.* El juez.
AVISADOR, RA. s. m. y f. El que avisa. *Indicator, monitor.* — ant. DENUNCIADOR.
AVISAMIENTO. s. m. ant. AVISO Ó ADVERTENCIA.
AVISAR. v. a. Dar noticia de alguna cosa. *Notificari, certiorem facere.* — Advertir ó aconsejar. *Suadere, consiliari.* — *Germ.* Advertir, observar.
AVISARSE. v. r. ant. INSTRUIRSE.
AVISO. s. m. Noticia dada á alguno. *Nuntius, denuntiatio.* — Advertencia, cuidado. *Documentum, cura, sollicitudo.* — La embarcacion destinada para llevar ó traer extraordinariamente de Indias pliegos ó noticias. *Nuncia navis.* — *Germ.* Rufian. — ANDAR Ó ESTAR SOBRE AVISO. f. Estar prevenido y con cuidado. *Cautum, providum sollicitumque esse.*
AVISPA. s. f. Insecto de tres á cuatro líneas de largo, con cuatro alas, y de color amarillo con fajas negras. En la extremidad posterior del cuerpo tiene un aguijon con que pica, introduciendo un humor acre que causa escozor é inflamacion. Vive en sociedad, y fabrica panales con sus compañeras. *Vespa vulgaris.*
AVISPADO, DA. p. p. de AVISPAR y AVISPARSE. — adj. fam. Vivo, despierto ó agudo. — *Germ.* Sospechoso, recatado.
AVISPAR. v. a. Avivar ó picar con látigo ú otro instrumento á las caballerías. *Acuere, estimulare.* — ant. Inquirir, avizorar. *Inquirere.* — *Germ.* Espantar.
AVISPARSE. v. r. met. Inquietarse y desasosegarse. *Commoveri, subirasci.*
AVISPEDAR. v. a. *Germ.* Mirar con cuidado ó recato.
AVISPERO. s. m. El panal que fabrican las avispas, el cual es negruzco, de dos ó tres pulgadas de altura, y de una sustancia dura y correosa. *Vesparum favus.* — El lugar en donde las avispas fabrican sus panales, y suele ser el tronco de un árbol, el hueco de una peña ú otro cualquier parage oculto y adonde no penetre la luz. *Latibulum in quo vespæ favos construunt.*
AVISPON. s. m. Especie de avispa mucho mayor que la comun, que se distingue por una mancha encarnada en la parte anterior de su cuerpo. Se oculta en los troncos de los árboles, de donde sale á cazar abejas, que es con lo que se mantiene principalmente. *Vespa, crabro.* — *Germ.* El que anda reconociendo donde se puede robar.
AVISTADO, DA. p. p. de AVISTAR y AVISTARSE.
AVISTAR. v. a. Alcanzar con la vista alguna cosa. *Prospicere, conspicari.*
AVISTARSE. v. r. Verse una persona con otra para tratar algun negocio. *Convenire.*
AVITUALLADO, DA. p. p. de AVITUALLAR.
AVITUALLAR. v. a. *Milic.* Proveer de vituallas. *Cibaria comparare.*
AVIVADAMENTE. adv. m. Con viveza. *Vivè, vividè.*
AVIVADO, DA. p. p. de AVIVAR.
AVIVADOR, RA. s. m. y f. El que aviva. *Stimulator, excitator.* — Especie de cepillo, compuesto de madera y hierro cortante, que sirve á los carpinteros y tallistas para hacer division estrecha y algo profunda entre las demas molduras que han formado en la madera. *Runcinæ genus quo fabri lignarii utuntur.* — *p. Murc.* El papel con varios agujeros, que se pone encima de la simiente de la seda para que suban los gusanicos que se van avivando. *Papyrus multiforus sustinendis bombycibus.*
AVIVAMIENTO. s. m. ant. La accion de avivar.
AVIVAR. v. a. Dar viveza, excitar, animar. *Excitare, stimulare.* — met. Encender, acalorar. *Inflammare, incendere.* — Hablando de la semilla de los gusanos de la seda, VIVIFICAR. — Hablando de los colores, ponerlos mas vivos, encendidos, brillantes y subidos. *Colorem magis vividum, splendidiorem fulgentioremque efficere.* — v. n. Vivificarse ó recibir vida. *Vivescere, animari.*
AVIZOR. s. m. *Germ.* El que acecha para dar aviso de lo que pasa. — AVIZORES. p. *Germ.* Los ojos.
AVIZORADO, DA. p. p. de AVIZORAR.
AVIZORAR. v. a. fam. Acechar con atencion y recato. *Clàm speculari, explorare.*
AVO. s. m. *Arit.* Fraccion de una unidad, ó la voz con que se expresan los quebrados de una cantidad. *Monadis seu unitatis pars minima.*
AVOCACION. s. f. for. La accion de avocar. *Avocatio.*
AVOCADO, DA. p. p. de AVOCAR.
AVOCAMIENTO. s. m. for. AVOCACION.
AVOCAR. v. a. for. Atraer á sí algun juez ó tribunal superior, pendiente la primera instancia, la causa que se estaba litigando en otro inferior. *Causam advocare.*
AVOGALLA. s. f. AGALLA por la excrecencia que algunos insectos producen en varias plantas.
AVOL. adj. ant. Vil, malo.
AVOLEZA. s. f. ant. ABOLEZA.
AVOLUNTAMIENTO. s. m. ant. Voluntariedad.
AVOLVIMIENTO. s. m. ant. La mezcla de una cosa con otra.
AVUCASTA. s. f. Ave. AVUTARDA.
AVUCASTRO. s. m. ant. La persona enfadosa, por alusion á la avucasta.
AVUGUERO. s. m. Árbol, variedad del peral, cuya fruta es la mas pequeña de todas las peras, así como tambien la mas temprana. *Pyrus communis.*
AVUGUES. s. m. Planta. GAYUBA.
AVUGO. s. m. La fruta del avuguero, que es redonda, de media pulgada de diámetro, sostenida de un cabillo de pulgada y media, de color verde que tira á amarillo, y de gusto poco agradable.
AVUTARDA. s. f. Ave muy comun en España, de pie y medio de largo, de color rojo manchado de negro, con las remeras exteriores blancas y las otras negras, y el cuello delgado y largo. Tiene las alas pequeñas, y asi su vuelo es corto y pesado, de donde le vino el nombre. *Avis tarda.*
AVUTARDADO, DA. adj. Lo que es parecido ó semejante á la avutarda. *Avi tardæ similis.*

## AX

AX. s. m. ant. AJE. — interj. ant. de dolor. AY. — NO DIGAS AX, QUE DESHONRARÁS TU LINAJE. ref. que reprende á los que se quejan [illegible] por cualquier trabajo. — AXA NO TIENE QUE COMER, Y CONVIDA HUÉSPEDES. ref. V. [illegible]
AXIOMA. s. m. Sentencia, proposicion ó principio sentado. *Axioma, principium, propositio clara et evidens.*

## AY

AY. interj. de dolor. *Heu.*
AYEADO, DA. p. ant. de AYEAR.
AYEAR. v. n. Repetir ayes en manifestacion de algun sentimiento, pena ó dolor.
AYENO, NA. adj. ant. AGENO.
AYER. adv. t. En el dia antecedente inmediato al dia en que se habla. *Heri.* — Poco tiempo ha. *Nuper.* — DE AYER ACÁ. expr. con que se pondera el breve tiempo en que ha sucedido alguna cosa, ó en que alguno ha conseguido algun empleo ó mutacion de estado ó fortuna. [illegible] *perrimè, recentissimè.* — DE AYER Á HOY. loc. fam. De poco tiempo á esta parte. [illegible] *multo abhinc tempore.*
AYME. interj. ant. AY DE MI.
AYO, YA. s. m. y f. En lo antiguo la persona encargada de la crianza de [illegible]. Hoy se llama asi el que está encargado de la educacion [illegible]. *Pædagogus,* [illegible]
AYUDA. s. f. Socorro, favor. [illegible] *favor.* — s. f. Auxilio, cosa que sirve para ayudar. — Aguador entre pastores. — [illegible] conocido, que sirve para descargar [illegible] el vientre, y el mismo instrumento [illegible] introduce. *Clyster.* — En el picadero la [illegible] que se da al caballo, tocándole con [illegible] en los [illegible], y con la [illegible] en los pechos ó caderas. [illegible] — s. m. En varios oficios de palacio el [illegible] que sirve en ellos bajo las órdenes de su [illegible], como AYUDA de la furriera, etc. [illegible] Cabo ó apoyo que se pone [illegible] otro, ó para asegurarle [illegible] *debilioris supplementum.* [illegible]

El criado destinado para afeitar, peinar y vestir á su amo. *Servus à cubiculo, cubicularius.* — DE CÁMARA DEL REY. Criado que sirve en la cámara del Rey para ayudar á vestirle y otros ministerios. *Regis cubicularius.* — DE COSTA. s. f. El socorro en dinero que se suele dar, ademas del salario señalado, al que ejerce algun empleo. *Mercedula.* — DE ORATORIO. El clérigo que en los oratorios de palacio hace el oficio de sacristan. *Domûs augustæ sacrorum custos.* — DE PARROQUIA. La iglesia que sirve para ayudar á alguna parroquia en los ministerios parroquiales. *Ecclesia parochiæ vicaria.* — CON AYUDA DE VECINOS. loc. fam. Con el auxilio de otro ú otros. *Non sine alterius operâ.*

AYUDADO, DA. p. p. de AYUDAR y AYUDARSE.

AYUDADOR, RA. s. m. y f. El que ayuda. *Adjutor, auxiliator.* — Entre pastores, el que cuida de las ovejas y conduce las piaras de ganado, y tiene el primer lugar despues del mayoral. *Pecuarius custos.*

AYUDAMIENTO. s. m. ant. Ayuda ó auxilio.

AYUDANTE. p. a. de AYUDAR. El que ó lo que ayuda. *Adjuvans.* — s. m. Empleo militar con diferentes grados y títulos. Hay AYUDANTE general, AYUDANTE mayor, AYUDANTE dragon y AYUDANTE de campo, los cuales tienen el cargo de distribuir las órdenes, y de escuadronar los soldados y disciplinarlos. *Ferendis ducum mandatis et exequendis præfectus.* — DE INGENIERO. Oficial subalterno del cuerpo de ingenieros que tiene la misma graduacion que el alferez de infantería. *Bellicorum operum machinator.*

AYUDAR. v. a. Dar ayuda, auxilio ó favor. *Adjuvare, opitulari.* — AYÚDATE, Y AYUDARTE HE. ref. que enseña que no se ha de fiar todo al favor de otro, sino poner cada uno de su parte lo que pueda para conseguir el fin que se propone.

AYUDARSE. v. r. Poner los medios para el logro de alguna cosa. *Sibi consulere.*

AYUDORIO. s. m. ant. AYUDA.

AYUNADO, DA. p. p. de AYUNAR.

AYUNADOR, RA. s. m. y f. El que ayuna. *Jejunator.*

AYUNANTE. p. a. ant. de AYUNAR. El que ayuna. *Jejunans.*

AYUNAR. v. n. Abstenerse de comer. *Jejunare.* — Guardar el ayuno eclesiástico. *Cibo abstinere juxtà legem ecclesiæ.* — DESPUES DE HARTO. f. fam. con que se nota á los que ostentan mortificacion, y viven regaladamente. *Post satietatem abstinentiam jactare.* — EN AYUNAS. mod. adv. Sin haberse desayunado. *Jejunè.* — EN AYUNAS. mod. adv. met. y fam. Sin tener noticia, ó sin penetrar ó comprender alguna cosa. Úsase mas comunmente con los verbos *quedar* ó *estar*. *Rem penitùs ignorare.* — EN AYUNO. mod. adv. ant. EN AYUNAS. — HARTO AYUNA QUIEN MAL COME. ref con que se explica la penalidad del mal comer, que equivale al ayuno.

AYUNO. s. m. Abstinencia de manjares prohibidos, sin hacer mas que una comida al dia por precepto eclesiástico ó por devocion. *Inedia, jejunium juxta leges ecclesiæ.* — NATURAL. Abstinencia de toda comida y bebida desde las doce de la noche antecedente. *Cibi et potûs abstinentia.* — NA. adj. El que no ha comido. *Jejunus.* — met. ant. El que se priva ó deja de gozar algun gusto ó deleite. *Deliciis abstinens.* — met. El que no tiene noticia de lo que se habla, ó no lo entiende ni comprende. *Inscius.*

AYUNQUE. s. m. YUNQUE. — CUANDO AYUNQUE, SUFRE; CUANDO MAZO, TUNDE. ref. con que se enseña que debemos acomodarnos al tiempo y a la fortuna.

AYUNTABLE. adj. ant. Lo que se puede juntar á otra cosa.

AYUNTABLEMENTE. adv. m. ant. Con union.

AYUNTACION. s. f. ant. La accion de juntar ó unir.

AYUNTADAMENTE. adv. m. ant. Juntamente, unidamente. — ant. Por junto ó de por junto.

AYUNTADO, DA. p. p. ant. de AYUNTAR y AYUNTARSE.

AYUNTADOR, RA. s. m. y f. El que une y junta. *Congregator, qui copulat.*

AYUNTAMIENTO. s. m. ant. La accion de unir ó juntar. — ant. Junta, congreso de algunas personas. — El cabildo ó regimiento que en las ciudades y villas forman el corregidor ó alcaldes y los regidores para el gobierno de ellas. *Congressus, senatus, cœtus.* — La casa consistorial. *Municipales ædes.* — ant. La cópula carnal.

AYUNTANTE. p. a. ant. de AYUNTAR. El que ayunta ó junta.

AYUNTANZA. s. f. ant. CÓPULA CARNAL.

AYUNTAR. v. a. ant. JUNTAR. Usábase tambien como recíproco. — ant. AÑADIR.

AYUNTARSE. v. r. ant. Tener cópula carnal.

AYUNTO. s. m. ant. JUNTA.

AYUSO. adv. l. ant. ABAJO.

## AZ

AZABACHADO, DA. adj. Lo semejante al azabache en el color. *Gagatæ colorem referens.*

AZABACHE. s. m. Betun muy comun en España, de color negro lustroso, medianamente duro, y mas ligero que el agua. Úsase en algunas partes como carbon y para hacer botones, dijes, y otras obras de adorno. *Bitumen lithanthrax.* — Ave de tres ó cuatro pulgadas de largo, de color ceniciento oscuro por el lomo, blanco por el vientre, y con la cabeza y alas negras. *Parus ater.* — AZABACHES. p. En los lugares y aldeas, los dijes que se hacen de este betun para poner á los niños. *Monilia et ornamenta ex gagatâ confecta.*

AZABARA. s. f. *En algunas partes* planta. Pita ó zabila.

AZACAN. s. m. ant. Aguador. — ant. El odre en que se echa el vino ú otro licor. — ESTAR Ó ANDAR HECHO UN AZACAN. f. met. y fam. Andar alguno muy afanado en dependencias ó negocios. *Operis vel negotiis vehementer incumbere.*

AZACAYA. s. f. *p. Gran.* Ramal ó conducto de aguas. *Tubus, canalis.* — ant. Noria grande.

AZACHE. adj. que se aplica á cierta especie de seda de inferior calidad. Úsase tambien como sustantivo. *Sericum rude, asperum, impolitum.*

AZADA. s. f. *Agr.* Instrumento para cavar la tierra: es una plancha de hierro plana y chata con un astil de madera como de media vara. *Sarculum.* — QUIEN TRAE AZADA, TRAE ZAMARRA. ref. que enseña que con el trabajo se adquiere la comida y vestido.

AZADADA. s. f. El golpe dado con la azada. *Sarculo impactus ictus.*

AZADICA, LLA, TA. s. f. d. de AZADA.

AZADON. s. m. Instrumento que sirve para cavar la tierra, y se compone de una plancha de hierro algo corva con dos puntas á los extremos, y detras un anillo en que se asegura un astil como de una vara de largo con que se maneja. *Ligo.* — DE PETO. Instrumento rústico que difiere del azadon comun en tener opuesto á la pala un pico, cuya boca es de dos dedos de ancho, y sirve para introducirlo por entre las raices y piedras y apalancar con él. *Ligo hinc lato, indè acuto ferro.*

AZADONADA. s. f. El golpe dado con el azadon. *Ictus ligonis.* — Á LA PRIMERA AZADONADA. mod. adv. met. con que se explica haberse hallado ó encontrado á la primera diligencia lo que se buscaba. *Rem facili negotio absolvi.* — Á LA PRIMERA AZADONADA DISTEIS EN EL AGUA. ref. con que se explica haber conocido á poco trato ó á los primeros pasos, que un sugeto no merece el concepto que tenia. — ¿Á LA PRIMERA AZADONADA QUEREIS SACAR AGUA? ref. que advierte que las cosas arduas no se consiguen á las primeras diligencias. — Á TRES AZADONADAS SACAR AGUA. f. met. con que se da á entender que algunos á poca diligencia suelen conseguir lo que pretenden. *Facili labore desiderata adinvenire.*

AZADONADO, DA. p. p. de AZADONAR.

AZADONAR. v. a. Cavar con el azadon. *Ligone excavare.*

AZADONAZO. s. m. Golpe de azadon. *Ictus ligone impactus.*

AZADONCILLO. s. m. d. de AZADON.

AZADONERO. s. m. El que trabaja con azadon. *Ligone fossor.* — ant. *Milic.* GASTADOR.

AZAFATA. s. f. Criada de la reina que le sirve los vestidos y alhajas que se ha de poner, y los recoge cuando se desnuda. *Nobilis matrona reginæ cubicularia.*

AZAFATE. s. m. Especie de canastillo llano, tejido de mimbres, en cuya circunferencia se levanta un género de enrejado de la misma labor, de cuatro dedos de alto poco mas ó menos. Tambien se hacen de paja, oro, plata y charol de la misma hechura. *Calathus, fiscella.*

AZAFRAN. s. m. Planta perene, cuyas hebras, que son tres, y que toman igualmente el nombre de AZAFRAN, se usan para condimentar manjares, para teñir y para otros varios objetos. *Crocus sativus.* — *Pint.* Color amarillo naranjado para iluminar, sacado de la flor del AZAFRAN desleido con agua. *Croceus color.* — BASTARDO. ALAZOR. — DE MARTE. *Farm.* Herrumbre de hierro. — ROMÍ Ó ROMIN. ALAZOR.

AZAFRANADO, DA. p. p. de AZAFRANAR. — adj. met. Lo que es de color de azafran. *Croceus.*

AZAFRANAL. s. m. Sitio sembrado de azafran. *Locus croco consitus.*

AZAFRANAR. v. a. Teñir de azafran. *Croco tingere.* — Poner el azafran en algun liquido. *Crocum diluere.* — Mezclar, juntar el azafran con otra cosa. *Crocum miscere.*

AZAGADOR. s. m. La vereda ó paso del ganado. *Actus quo pecora et armenta aguntur.*

AZAGAYA. s. f. Lanza ó dardo pequeño arrojadizo. *Missile telum, aclides.*

AZAGAYADA. s. f. El golpe dado con azagaya. *Aclidis ictus.*

AZAHAR. s. m. La flor del naranjo y del limonero, que es de una media pulgada de largo, blanca y partida en la extremidad de tres hojitas ó gajos de buen gusto. Es muy olorosa, y se hace de ella mucho uso como aroma y como condimento. *Citri flos.*

AZAINADAMENTE. adv. m. Á lo zaino. *Perfidè, perfidioso vultu.*

AZAMBOA. s. f. ZAMBOA.

AZAMBOO. s. m. El árbol que produce las zamboas. *Arbor malicidonii generis.*

AZANORIA. s. f. ant. ZANAHORIA.

AZANORIATE. s. m. *p. Ar.* Zanahoria confitada. *Pastinaca melle aut saccharo condita.* — met. *p. Ar.* Los cumplimientos y expresiones muy afectadas. *Verborum affectata venustas.*

AZAR. s. m. Desgracia impensada. *Casus adversus.* — En los naipes y dados, la carta ó dado que tiene el punto con que se pierde. *In chartarum et in talorum ludo, talus aut charta adversa.* — En el juego de trucos y villar, cualquiera de los dos lados de la tronera que miran á la mesa, y en el de pelota, las esquinas, puertas, ventanas y otros estorbos. *In globulorum aut in pilæ ludo, quodcumque certos ducere jactus prohibet.* — ECHAR AZAR. f. En los juegos de envite, es tener una mala suerte, y por ampliacion es salir mal alguna cosa, y contra lo que se solicita. *Sortem adversam experiri.* — TENER AZAR CON ALGUNA COSA. f. con que se explica el mal agüero que se concibe de alguna persona ó cosa; y asi se dice: TENGO AZAR cuando juego con fulano, ó en que fulano me vea jugar. *Mali ominis rem esse, ominosam, infaustam.*

AZARANDADO, DA. p. p. ant. de AZARANDAR.

AZARANDAR. v. a. ant. ZARANDAR.

AZARBA. s. f. ant. AZARBE.

AZARBE. s. m. En la huerta de Murcia, la zanja por donde sale el agua que sobra despues de regar. *Fossa, canalis ad deducendam aquam.*

AZARCON. s. m. MINIO. Algunas veces se ha aplicado tambien, aunque impropiamente, al plomo. — *Pint.* El color naranjado muy encendido. *Color citreus.*

AZARJA. s. f. Instrumento que sirve para coger la seda cruda, compuesto de cuatro costillas uni-

des en dos rodetes agujereados por medio para que pueda pasar el huso *Instrumentum quatuor tabulis structum rudi serico religando.*

AZARNEFE. s. m. ant. OROPIMENTE.

AZARO. s. m. ant. SARCOCOLA.

AZAROLLA. s. f. ant. *p. Ar.* SERBA.

AZAROSAMENTE. adv. m. Con azar. *Infaustè.*

AZAROSO, SA. adj. Lo que tiene en sí azar ó desgracia. *Infaustus, ominosus.*

AZAROTE. s. m. ant. Goma. SARCOCOLA.

AZAYA. s. f. *p. Gal.* CANTUESO.

AZCON. s. m. ant. AZCONA.

AZCONA. s. f. ant. Arma arrojadiza, como dardo.

AZCONILLA. s. f. d. de AZCONA.

AZEMADO, DA. p. p. ant. de AZEMAR.

AZEMAR. v. a. ant. Componer ó aderezar.

AZENORIA. s. f. ant. ZANAHORIA.

AZIMO, MA. adj. que se aplica al pan sin levadura, como lo es la masa de que se hacen las hostias. *Panis azymus.*

AZIMUT. s. m. *Astron.* El círculo vertical que los astrónomos hacen pasar por el centro de cualquier astro para hallar ó medir su altura sobre el horizonte. *Verticalis circulus horizontem ad angulos rectos intersecans.*

AZIMUTAL. adj. *Astron.* que se aplica al ángulo que se forma del meridiano y del azimut ó círculo vertical, y cuya medida es la parte del horizonte que los corta. *Angulus verticalis circulos exhibens.*

AZNACHO. s. m. Árbol. PINO NEGRAL.

AZNALLO. s. m. Árbol. PINO NEGRAL. — Planta. GATUÑA.

AZNAREZ. s. m. patr. ant. El hijo de Aznar.

AZOE. s. m. *Quim.* Sustancia simple que, unida al calórico ó *á la materia del calor,* se reduce á fluido aeriforme *ó gas azoe*, en el cual no pueden vivir los animales, ni quemarse ningun cuerpo, y forma la parte no respirable que en cantidad de mas de setenta por ciento se encuentra en el aire atmosférico

AZOFAIFA. s. f. AZUFAIFA.

AZOFAIFO. s. m. AZUFAIFO.

AZÓFAR. s. m. LATON.

AZOFEIFA. s. f. ant. AZUFAIFA.

AZOFEIFO. s. m. ant. AZUFAIFO.

AZOGADAMENTE. adv. m. Con mucha celeridad y agitacion. *Celeriter, nimio conatu.*

AZOGADO, DA. p. p. de AZOGAR y AZOGARSE.

AZOGAMIENTO. s. m. La accion y efecto de azogar y azogarse. *Nimia agitatio.*

AZOGAR. v. a. Dar de azogue á alguna cosa. Dícese de los cristales cuando se les baña con la amalgama de estaño para que sirvan de espejos. *Argento vivo illinire, operire.*

AZOGARSE. v. r. Contraer la enfermedad que ocasiona el azogue introducido en el cuerpo, en el cual causa un continuo temblor y convulsion. *Argenti vivi halitu artûum tremorem contrahere.* — met. Andar turbado sin saber lo que se va á hacer. *Contremiscere, perturbari.*

AZOGUE. s. m. Metal de color blanco, sumamente pesado, que se mantiene naturalmente fluido. Es de un grande uso en las artes y en la medicina. *Hydrargyrum.* — ant. La plaza de algun pueblo donde se tiene el trato y comercio público. Este sentido se comprueba con el refran antiguo que despues se explica, en que AZOGUE significa plaza. — AZOGUES. p. Los navíos destinados para conducir desde España á la América el azogue. *Naves ad trajiciendum hydrargyrum in Americam constitutæ.* — EN EL AZOGUE QUIEN MAL DICE MAL OYE. ref. en que se advierte que quien murmura de otros en parte pública, como lo es la plaza, es por lo comun castigado con la pena de ser murmurado y de que salgan al público sus defectos. — ES UN AZOGUE. f. fam. con que se denota la mucha inquietud de alguno. *Irrequietus, hydrargyro afflatus.*

AZOGUEJO. s. m. ant. d. de AZOGUE por plaza.

AZOGUERÍA. s. f. En Nueva España la oficina donde se incorpora el azogue y otros ingredientes con la mina molida para extraer la plata. *Locus ubi hydrargyrum ad extrahendum argentum aptatur, instruitur.*

AZOGUERO. s. m. En Nueva España el que incorpora el azogue, sal y magistral en los montones de la mina molida de la plata. *Instructor, præparator hydrargyri ad elaborandum argentum.*

AZOLADO, DA. p. p. de AZOLAR.

AZOLAR. v. a. *Carp.* Desbastar la madera con azuela. *Lævigare, dolare.*

AZOLVADO, DA. p. p. ant. de AZOLVAR.

AZOLVAR. v. a. ant. Cegar ó tupir con alguna cosa los conductos del agua.

AZOMADO, DA. p. p. ant. de AZOMAR.

AZOMAMIENTO. s. m. ant. La accion de azomar.

AZOMAR. v. a. ant. Azuzar ó incitar á los animales unos contra otros.

AZOR. s. m. Ave de rapiña, de cerca de dos pies de grande: por encima es de color negro claro, y por el vientre blanco con manchas negras: las alas son negras, la cola cenicienta manchada de blanco, las piernas de color amarillo y el pico negro. *Falco palumbarius.* — *Germ.* Ladron de presa alta.

AZORADO, DA. p. p. de AZORAR.

AZORAFA. s. f. ant. Animal cuadrúpedo. GIRAFA.

AZORAMIENTO. s. m. La accion y efecto de azorar y azorarse. *Trepidatio, terror, pavor.*

AZORAR. v. a. Sobresaltar, conturbar. Dícese con alusion á las aves cuando se ven perseguidas del azor. Úsase tambien como recíproco. *Conturbare, terreri, perterreri.* — met. ant. Irritar, encender, infundir ánimo. *Stimulare, accendere.*

AZORERO. s. m. *Germ.* El que acompaña al ladron y lleva lo que hurta.

AZORRADO, DA. p. p. de AZORRARSE.

AZORRAMIENTO. s. m. Cargazon grande de cabeza. *Gravedo.*

AZORRARSE. v. r. Estar como adormecido por tener muy cargada la cabeza. *Gravedine affici.*

AZOTACALLES. s. m. Apodo que se da al hombre ocioso que anda continuamente callejeando. *Concursator, otiosus, vacuus.*

AZOTADO, DA. p. p. de AZOTAR. — ABIGARRADO. Dícese mas comunmente de las flores. — s. m. El reo castigado por la justicia con pena de azotes. *Reus flagellis cæsus.* — DISCIPLINANTE.

AZOTADOR, RA. s. m. y f. El que azota. *Verberator.*

AZOTAINA. s. f. fam. Zurra de azotes. *Verberatio.*

AZOTALENGUA. s. f. *p. And.* Planta. AMOR DE HORTELANO.

AZOTAMIENTO. s. m. ant. La accion de azotar.

AZOTAR. v. a. Dar azotes. *Verberare, flagellare.* — met. Dar golpes á manera de azotes en cualquiera cosa, como AZOTAR el aire, las paredes, el agua, las peñas, etc. *Verberare.*

AZOTAZO. s. m. aum. de AZOTE. El golpe grande dado con azote ó con la mano en las nalgas.

AZOTE. s. m. Instrumento con que se azota. *Flagrum, verber.* — El golpe dado con el azote y á veces con la mano á los niños en las nalgas. *Verberatio.* — met. Afliccion, calamidad, castigo grande, y la persona que es causa ó instrumento de ella. *Afflictio, calamitas, pœna.* — s. m. AZOE. — AZOTES. p. La pena que se ejecuta en los delincuentes que no son nobles, la cual causa infamia, y es lo ordinario de 200 azotes. *Supplicium flagellorum infamiâ afficiens.* — Y GALERAS. expr. fam. que se aplica comunmente á la comida ordinaria que no se varía. *Crambe repetita, recocta.* — BESAR EL AZOTE. f. met. Recibir el castigo con resignacion y humildad. *Patienti animo supplicia ferre.*

AZOTEA. s. f. Sitio alto en lo último de las casas. En algunas partes, como en Andalucía, estan al descubierto y en otras no. *Solarium.*

AZOTILLO. s. m. d. de AZOTE en la significacion de golpe, etc.

AZOTINA. s. f. fam. AZOTAINA.

AZRE. s. m. Árbol. ACERE.

AZUA. s. f. Especie de bebida ó vino que hacen los indios de la harina del maiz. *Potio ind ca ex panico expressa.*

AZÚCAR. s. c. Sustancia concreta mas ó menos blanca y de sabor muy dulce y agradable, que se saca con abundancia clarificando el jugo de la caña del mismo nombre, y cuyo uso es frecuente y bien conocido en todas partes. — CANDE Ó CANDI. AZÚCAR PIEDRA. — DE FLOR. La mas refinada ó de primera suerte. — DE PILON. La que despues de bien clarificada y reducida á una consistencia correspondiente se ha hecho cristalizar en unos conos de barro, bien cocido para que tome la misma figura y resulte mas blanca y dura que la comun. *Saccharum depurgatum et ad coni formam redactum.* — DE LUSTRE. La molida y pasada por cedazo. *Flos sacchari.* — DE PLOMO. Sal metálica artificial compuesta de plomo y del ácido de vinagre. Es blanca y de sabor dulce y estíptico. Entra en diferentes composiciones medicinales de uso externo, y se emplea en las artes para teñir y otras cosas. *Acetas plumbi.* — DE QUEBRADOS. La que está en pedazos por no haberse consolidado bien el pilon. *Saccharum in frustra discessum, nondum plenè induratum.* — DE REDOMA. La que se cuaja en el suelo y bordes de las redomas en que está el jarabe violado ú otro de los que sirven para ablandar el pecho. *Saccharum spontaneum fundo aut labris vasis affixum.* — MASCABADO. La que está sin purificar, y [illegible] resulta evaporando el jugo de la planta que la produce. Es crasa y melosa, y tiene un color [illegible] mas ó menos oscuro. — NEGRO. La que tiene [illegible] color y suele ser mas dulce. *Saccharum [illegible]grum.* — PIEDRA Ó CANDE. La que por [illegible] de repetidas clarificaciones y de una evaporacion lenta y tranquila está reducida á cristales mas ó menos grandes, blancos y trasparentes, prendidos de unos hilos que se colocan dentro de las vasijas donde se pone á cristalizar. Es muy dura, y si se frotan sus cristales en la oscuridad despiden ráfagas luminosas ó fosfóricas. Se usa en colirios para los ojos, y no se diferencía de la comun, sino en que está mas pura y cristalizada. *Saccharum crystallinum.* — ROSADO. La que cocida hasta el punto de caramelo se le añade un poco de zumo de limon, y queda esponjada á manera de panal, y sirve para refrescar con agua. *Sa[illegible] lus.* — ROJO. La espuma y [illegible] del azúcar. *Fæx sacchari.* — TERCIADO. El que es de color pardo. *Saccharum fuscum.* — Y CANELA. Color que suelen tener algunos caballos, cuyo pelo es blanco y rojo mezclados. *Color subrufus.*

AZUCARADO, DA. p. p. de AZUCARAR. — adj. Lo que en el gusto es semejante al azúcar. *Sacchari saporem referens.* — met. Blando, afable y meloso en las palabras. *Dulcis, suavis, [illegible]* — s. m. Especie de afeite de que usaban las mujeres. *Fuci muliebris genus.*

AZUCARAR. v. a. Bañar ó mezclar con azúcar. *Saccharo condire, imbuere.* — met. Suavizar y endulzar alguna cosa. *Lenire, mulcere.*

AZUCARERO. s. m. Vaso para poner azúcar en la mesa. Los hay de varias hechuras. *Vas, sacchari receptaculum, mensis deserviens.* — CONFITERO. Llámase así en Valencia.

AZUCARILLO. s. m. El pan de azúcar rosado. *Sacchari fabulus.*

AZUCENA. s. f. Planta perene, de cuya raiz, que es un bulbo, nacen varias hojas largas, estrechas y lustrosas. El tallo es alto, y en su extremidad nacen las flores que son grandes, blancas y muy olorosas. Se cultiva para adorno en los jardines juntamente con otras especies y variedades que se diferencian en el color de sus flores. *L[illegible] candidum.* — ANTEADA. Planta perene, de hojas parecidas á la anterior, pero de tallo ramoso y de flor color de ante. *[illegible]* — DE [illegible]NESCH. Planta perene, cuyas hojas nacen desde la raiz, y son largas, estrechas y [illegible], el bohordo crece mas de un pie, y sostiene las flores que son de un encarnado vivo. *[illegible]* — DE BUENOS AIRES. Planta perene, cuyo tallo crece á la altura de uno ó dos pies, las hojas son tiernas, de un verde claro, y las flores que nacen varias, unidas, son abocardadas de [illegible] amarillo, blanco y negro. *[illegible]*

AZUD. s. f. La presa que se hace en los rios para sacar el agua por las acequias. *Moles in fluminis alveo constructa intercipiendæ aquæ gratiâ.*

AZUDA. s. f. Máquina con que se saca agua de los rios para regar los campos. Compónese de una grande rueda afianzada por el eje en dos fuertes pilares, la cual al impulso de la corriente da vueltas y arroja el agua fuera. *Rota aquaria.*

AZUELA. s. f. *Carp.* Instrumento corto que al extremo tiene un hierro ancho muy afilado que sirve para desbastar madera. *Ascia.*

AZUFAIFA. s. f. El fruto del azufaifo, que es de figura de huevo, de media pulgada de largo, encarnado por fuera y amarillo por dentro. Es dulce y se usa como expectorante. *Ziziphum.*

AZUFAIFO. s. m. Árbol de quince á veinte pies de altura; tiene el tronco tortuoso, las ramas ondeadas é inclinadas al suelo, y llenas de aguijones rectos, que nacen de dos en dos: las hojas son lustrosas, de pulgada y media de largo, las flores poco vistosas, y el fruto encarnado. *Rhamnus zizyphus.* — DE TÚNEZ. Arbusto muy semejante al anterior, que nace espontáneo en algunas partes de España, cuyo fruto es acerbo, y de cuyos aguijones el uno está encorvado. *Rhamnus lotus.*

AZUFEIFA. s. f. ant. AZUFAIFA.

AZUFEIFO. s. m. ant. AZUFAIFO.

AZUFRADO, DA. p. p. de AZUFRAR. — adj. Lo que participa de azufre. *Sulphureus.*

AZUFRADOR. s. m. ENJUGADOR. Llámase asi, porque se suele en él sahumar la ropa con azufre para que se ponga mas blanca.

AZUFRAR. v. a. Dar ó sahumar con azufre. *Sulphure aliquid suffire.*

AZUFRE. s. m. Fosil de color amarillo, mas ó menos vivo, que se encuentra en masa ó cristalizado en distintas formas. Es blanco, quebradizo, ligero y algo craso al tacto. Frotado se electriza y despide un olor particular, y en el fuego arroja una llama azul y un olor sufocante. *Sulphur.* — VIVO. El que está en terron y rubio sin que le hayan derretido. *Sulphur vivum.*

AZUFROSO, SA. adj. Lo que tiene azufre. *Sulphurosus, sulphureus.*

AZUL. adj. Lo que es de color semejante al que aparece en el cielo cuando está sereno. Le hay de varias especies, segun es mas ó menos subido; y asi se dice: AZUL turquí el muy subido: AZUL celeste el mas claro, etc. *Cæruleus.* — s. m. Nombre que se daba á la mina de hierro azul. *Ferrum speculare, ferrum achraceum, cæruleum.*

AZULADO, DA. p. p. de AZULAR. — adj. Lo que tiene color azul ó tira á él.

AZULAQUE. s. m. ZULAQUE.

AZULAR. v. a. Dar ó teñir de azul. *Cæruleo colore pingere, illinire.*

AZULEAR. v. n. Tirar á azul ó tener viso de azul. *Cæruleum apparere.*

AZULEJADO, DA. adj. ant. Lo que tiene azulejos ó está adornado de ellos. *Cæruleis tessulis vel laterculis constratus aut crustatus.*

AZULEJO. s. m. Ladrillo pequeño, vidriado de varios colores, y principalmente de azul, que sirve para frisos en las iglesias, cocinas, etc. *Tessella.* — Planta ánua, que crece hasta la altura de tres pies, y echa varias ramas pobladas de hojas estrechas y de flores grandes, y de un hermoso color azul. Se cultiva por adorno en los jardines. *Centaurea cyanus.* — Ave. AVEJARUCO.

AZULENCO, CA. adj. AZULADO, DA. Úsase hablando de los objetos de historia natural. *Cærulescens.*

AZULINO, NA. adj. Lo que tira á azul. *Subcæruleus.*

AZUMADO, DA. p. p. de AZUMAR.

AZUMAR. v. a. Teñir los cabellos con algun zumo que les dé lustre ó color. *Capillos succo linire, tingere.*

AZÚMBAR. s. m. Planta perene, que crece en terrenos aguanosos. Su raiz se compone de fibras, y las hojas son de figura de corazon, pero prolongadas: de entre estas salen varios vástagos, en cuya extremidad por lo regular nacen amontonadas las flores, las cuales producen unas cajas en figura de estrella. *Alisma damasonium.*

AZUMBRADO, DA. adj. Lo medido por azumbres. *Ad congii mensuram exactus.*

AZUMBRE. s. f. Medida de cosas líquidas, y es la octava parte de una arroba. *Congius.*

AZUQUERO. s. m. *p. And.* AZUCARERO por el vaso, etc.

AZUR. adj. *Blas.* AZUL.

AZUT. s. f. ant. *p. Ar.* AZUD.

AZUTERO. s. m. *p. Ar.* El que cuida de la azuda. *Rotæ aquariæ curam gerens.*

AZUZADO, DA. p. p. de AZUZAR.

AZUZADOR, RA. s. m. y f. El que azuza. *Stimulans, instigator.*

AZUZAR. v. a. Incitar á los perros para que embistan. *Canes stimulare, incitare.* — met. Irritar, estimular. *Incitare.*

## B

B. Segunda letra de nuestro alfabeto, y la primera de las consonantes llamadas labiales, porque su pronunciacion ó sonido se forma arrojando el aliento blandamente al tiempo de abrir ó desunir los labios cerrados y juntos no por la parte de afuera, sino por medio de ellos.

B. por B. C. por B. ó C. por C. mod. adv. con que se explica haberse contado ó sabido alguna cosa con todas sus circunstancias y muy por menor. *Ad unguem, perfectè, absolutè.*

BABA. s. f. La humedad que fluye de la boca ó por demasiada abundancia ó por otra causa. Llámase tambien asi el humor viscoso que sale de algunos insectos, como del gusano de seda, caracol, etc. *Saliva deflua.* — CAÉRSELE LA BABA Á ALGUNO. f. met. con que se da á entender ó que uno es bobo, porque de cualquiera cosa se queda como pasmado, ó el gran gusto que le ocasiona el primor con que dice ó hace alguna cosa la persona que es de su cariño. *Suspensa ora tenere.*

BABADA. s. f. El hueso de la cadera del animal. *Os femoris.*

BABADERO. s. m. ant. BABADOR.

BABADOR. s. m. Pedazo de lienzo que, para mas limpieza, ponen á los niños en el pecho. *Linteolum munditiæ gratiâ puerorum pectori aptatum.*

BABANCA. s. m. ant. BOBO.

BÁBARA. s. f. Cierto género de coche de la hechura de las estufas, aunque mas prolongado. Díjose asi por haber venido las primeras de Baviera. *Essedum babarium.*

BABATEL. s. m. ant. Cualquiera cosa desaliñada que cuelga del cuello y de la barba. *Res incomtè pendula.*

BABAZA. s. f. El humor ácueo, espeso y pegajoso que arrojan los animales y plantas. *Glutinosus liquor salivæ instar defluentis.* — BABOSA por el gusano, etc.

BABAZORRO. s. m. Rústico, tosco, sin crianza. *Rusticus, inurbanus.*

BABEADO, DA. p. p. de BABEAR.

BABEAR. v. n. Expeler ó echar de sí la baba. *Salivæ fluore madescere.*

BABEO. s. m. El acto de babear. *Fluentis salivæ emissio.*

BAB

BABERA. s. f. Pieza de la armadura antigua, que cubria la boca, barba y quijadas. *Buccula, maxillas et os protegens.*

BABERO. s. m. BABADOR.

BABEROL. s. m. BABERA.

ESTAR EN BABIA. f. fam. Estar divertido ó distraido y con el pensamiento muy distante de lo que se trata. *Aliò intentum esse.*

BABIECA. s. m. fam. Desvaido, flojo y bobo. *Bardus, stupidus, hebes.*

ES UNA BABILONIA. f. fam. con que se da á entender la confusion que procede del mucho concurso de gentes. *Confusus, perturbatus est rerum ordo.*

BABILÓNICO, CA. adj. Lo que es propio de Babilonia ó pertenece á ella. *Babylonius.*

BABILONIO, NIA. adj. El natural de Babilonia. *Babylonicus, babyloniensis.*

BABILLA. s. f. El pellejo delgado que une el ijar y la pierna ó cadera de los caballos, mulas, etc. *Tenuis pellicula quæ ilia cruribus equorum adnectit.*

BABOR. s. m. El lado ó costado izquierdo del navio del que estando á popa mira á proa. Úsase con algunas partículas, como á BABOR, de BABOR, por BABOR. *Sinistrum navigii latus.*

BABOSA. s. f. Animal muy comun en España, de una pulgada de largo y de color ceniciento. Todo él es de una sustancia muelle, que despide incesantemente una baba cristalina y pegajosa: no tiene ni huesos, ni piel, ni pies, ni ninguna articulacion. En la parte anterior de la cabeza, tiene dos cornezuelos que alarga y encoge á su antojo, y en cuya extremidad estan los ojos. Anda muy despacio, arrastrando sobre el cuerpo; se alimenta de vegetales; es voraz; gusta de terrenos húmedos, y se oculta debajo de la tierra durante todo el invierno. *Limax ater.* — *pr. Ar.* La cebolla añeja que se planta y produce otra. *Cæpe, vel cæpa seminalis.* — *p. Ar.* CEBOLLETA. — *Germ.* La seda.

BABOSEADO, DA. p. p. de BABOSEAR.

BABOSEAR. v. a. Llenar ó rociar de babas. *Conspuere, salivâ defluâ inquinare.*

BABOSILLA. s. f. Animal. BABOSA.

BABOSILLO, LLA. adj. d. de BABOSO.

BAC

BABOSO, SA. adj. que se aplica á la persona que echa muchas babas. *Salivarius.*

BABOSUELO, LA. adj. d. de BABOSO.

BACA. s. f. ant. BAYA. — BACAS. p. ant. El tañido en la guitarra, algo precipitado y seguido. *Citharæ modus quidam incitatior.*

BACADA. s. f. ant. CAIDA Ó BATACAZO.

BACALLAO. s. m. ABADEJO.

BACANALES. adj. p. que se aplicaba á las fiestas que se hacian entre los gentiles en honor de Baco. *Bacchanalia.*

BACANTE. s. f. La muger que celebraba las fiestas bacanales.

BÁCARA. s. f. Yerba olorosa, que entre los antiguos servia para hacer guirnaldas. *Baccharis.*

BACARI. adj. que se aplicaba á la adarga, que estaba cubierta con piel ó cuero de vaca. *Parma, certâ pelle induta.*

BACARIS. BÁCARA.

BACELAR. s. m. Terreno plantado de parral.

BACERA. s. f. fam. La opilacion ó enfermedad que se causa en el bazo de beber mucho. Es mas conocido en los ganados. *Oppilatio, lienis obstructio.*

BACETA. s. f. Los cuatro naipes que quedan despues de haber repartido los necesarios en el juego del revesino. *In quodam chartarum ludo, folia remanentia post distributionem inter collusores.*

BACÍA. s. f. Pieza ó vaso grande de metal ó barro hondo, y regularmente redondo, que sirve para varios usos. *Pelvis.* — La que usan los barberos para bañar la barba. *Pelvis tonsoria.* — ant. La taza de las fuentes. *Concha fontana, concavus lapis ad recipiendam aquam è fonte scaturientem.*

BÁCIGA. s. f. Cierto juego de naipes, que se juega entre dos ó mas personas con tres cartas, y en él se llama BÁCIGA el que en los tres naipes hace el punto que no pasa de nueve. *Tria folia novenum numerum non excedentia in quodam chartarum ludo.*

BACIN. s. m. ant. BACÍA por pieza, etc. — El vaso de barro vidriado alto y redondo, que sirve para recibir los excrementos mayores del cuerpo

humano. *Lasanum.* — BAGINETA para pedir limosna.

BACINA. s. f. ant. BACÍA por pieza, etc. — *p. Ext.* La caja ó cepo que llevan los demandantes para recoger las limosnas. *Cippus, sitella, capsa, thecula nummaria.*

BACINADA. s. f. La inmundicia arrojada del bacin. *Excrementa è lasano projecta.*

BACINADOR. s. m. ant. Demandante de limosna para alguna obra pia. *Publicus eleemosynæ ad pios usus postulator.*

BACINEJO. s. m. d. de BACIN.

BACINERA. s. f. *En algunas partes*, la muger que en las parroquias pide limosna con un platillo para la lámpara. *Scutellâ, vel patellâ stipem expostulans.*

BACINERO. s. m. BACINADOR.

BACINETA. s. f. Bacía pequeña que suele servir á los demandantes para recoger la limosna: y tambien se aplica á otros usos. *Scutella, patella, parva pelvis.*

BACINETE. s. m. Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza á modo de yelmo. *Cassis.* — En lo antiguo se llamaba asi el soldado que vestia coraza. *Eques cataphractus.*

BACINICA, LLA. s. f. Bacía pequeña para pedir limosna; pero mas frecuentemente se toma por la que usan las mugeres y niños para sus menesteres corporales. *Parva pelvis vel parvum lasanum, aut familiarica sella.*

BACONISTA. s. m. El que sigue las opiniones de Juan Bacon. *Baconis sectator.*

BÁCULO. s. m. Palo ó cayado que traen en la mano para sostenerse los que estan débiles y viejos. *Baculus.* — met. Alivio, arrimo y consuelo. *Levamen, solatium.* — PASTORAL. El que usan los obispos como pastores espirituales del pueblo, que es en figura del cayado que traen los pastores de ovejas. *Episcoporum lituus.*

BACHE. s. m. El hoyo que se hace en la calle ó camino por el mucho batidero de los carruages ó caballerías. *Fossula in viis.* — El sitio donde encierran el ganado lanar para que sude antes de esquilarle. *Sudatorium ovium.*

BACHILLER. s. m. El que ha recibido el primer grado en alguna facultad mayor. *Bachalaureus.* — RA. adj. fam. El que habla mucho y fuera de propósito ó de tiempo. *Garrulus, loquax.*

BACHILLERADGO. s. m. ant. El grado de bachiller. *Prima laurea vel primus gradus litterarius*

BACHILLERADO, DA. p. p. de BACHILLEREAR.

BACHILLERAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de graduarse de bachiller. *Litterarii gradûs solemnis receptio.*

BACHILLEREAR. v. a. ant. Dar el grado de bachiller. Hállase usado tambien como recíproco. *Primam lauream litterariam dare vel accipere.* — v. n. Hablar mucho y sin fundamento. *Garrire, deblaterare.*

BACHILLEREJO, JA. adj. d. de BACHILLER. *Garrulus, loquax.*

BACHILLERÍA. s. f. Locuacidad importuna, aun cuando sea con gracia. *Garrulitas, loquacitas.* — La respuesta, disculpa ó interpretacion que se da á alguna cosa sin fundamento, y solo por salir del paso. *Garrulitas.*

BACHILLERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de BACHILLER. — EL QUE HA DE SER BACHILLER MENESTER HA DEPRENDER. ref. que enseña que para lograr algun fin es necesario poner los medios proporcionados.

BADA. s. f. ABADA.

BADAJADA. s. f. El golpe que da el badajo en la campana. *Ictus clavæ campanam seu tintinnabulum pulsantis.* — met. y fam. Necedad, despropósito. *Stultiloquium, imprudens sermo.*

BADAJEAR. v. n. ant. Hablar mucho y neciamente. *Blaterare, blatire.*

BADAJO. s. m. Pedazo de hierro ó de metal largo y grueso por el un extremo que tienen las campanas por dentro para tocarlas. *Campanæ seu tintinnabuli clava metallica.* — met. El hablador, tonto y necio. *Garrulus, nugator.*

BADAJAZO. s. m. aum. de BADAJO.

BADAJUELO. s. m. d. de BADAJO.

BADAL. s. m. ant. BOZAL para las bestias. — *p. Ar.* La carne de la espalda y las costillas, principalmente hácia el pescuezo en las reses que sirven para el abasto. *Caro quæ costas obtegit, cervici proxima.* — ACIAL. — ECHAR UN BADAL Á LA BOCA. f. ant. met. Atajar á uno sin dejarle que responder. *Aliquem stupefacere, elinguem reddere.*

BADANA. s. f. La piel de carnero u oveja curtida. *Aluta.* — ZURRAR LA BADANA. f. fam. Tratar á uno mal de palabra ó de obra, y de ordinario se entiende por aporrearle. *Contundere, verbis aut ictibus malè accipere.*

BADANADO, DA. adj. ant. Aforrado ó cubierto con badana. *Alutâ coopertus.*

BADAZA. s. f. ant. BARJULETA Ó BOLSA GRANDE DE CUERO.

BADEA. s. f. SANDÍA. — El melon aguanoso y desabrido, y en algunas partes el pepino ó cohombro insípido y amarillento. *Melo insipidus.* — met. La persona floja, y la cosa sin sustancia. *Inanis, debilis, imbecillus homo.*

BADELICO. s. m. *Germ.* Badil.

BADEN. s. m. La zanja que dejan hechas las corrientes de las aguas. *Fossa aquarum cursu excavata.*

BADIAN. s. m. Arbusto de Indias, cuyo fruto, que tiene la figura de estrella, se conoce comunmente con el nombre de *anis estrellado*, y encierra una semilla pequeña, lustrosa y de sabor suave entre hinojo y anís, que se usa en la medicina.

BADIANA. s. f. Arbusto de Filipinas y de la China, cuyos frutos ó vainas forman á manera de unas estrellas, y contienen unas semillas pardas y de sabor y olor aromático. *Anisum stellatum.*

BADIL. s. m. La pala pequeña de hierro ó de otro metal, para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros. *Batillum.*

BADILA. s. f. BADIL.

BADILAZO. s. m. Golpe dado con el badil ó la badila. *Ictus batillo impactus.*

BADINA. s. f. *p. Ar.* Balsa ó charca de agua detenida que suele haber en los caminos. *Palus.*

BADOMIA. s. f. Despropósito, disparate. *Ineptiæ.*

BADULAQUE. s. m. ant. CHANFAINA. — ant. Afeite compuesto de varios ingredientes. *Fucus.* — met. y fam. La persona de poca razon ó fundamento. *Homo inanis, futilis.*

BAGA. s. f. *p. Ar.* La cuerda ó soga con que se atan y aseguran las cargas que llevan los machos ú otras caballerías. *Funis, restis ad sarcinas alligandas.* — La cabecita del lino en que está la linaza. *Lini folliculus.*

BAGADO, DA. p. de BAGAR.

BAGAGE. s. m. La bestia de carga. Llámase tambien asi la misma carga y el conjunto de bestias cargadas que sirve en un ejército. *Sarcinarium jumentum, impedimenta.*

BAGAGERO. s. m. El que conduce el bagage. *Mulio.*

BAGAR. v. n. Echar el lino baga y semilla; y asi se dice: el lino ha BAGADO bien, está bien BAGADO. *Linum semen emittere.*

BAGASA. s. f. ant. Nombre injurioso que se daba á las mugeres perdidas. *Meretrix.*

BAGATELA. s. f. Cosa de poca sustancia y valor. *Res futilis, vana, nullius pretii.*

BAGAZO. s. m. En algunas partes el residuo que queda de aquellas cosas que se exprimen fuertemente para sacar el licor ó zumo, como de la uva, aceituna ó cañas de azucar. *Fæx, sordes.* — La paja ó cáscara que queda despues de deshecha la baga, y que se ha separado de ella la linaza. *Lini folliculi comminuti.*

BAGUILLELLO. s. m. ant. Báculo ó baston pequeño. *Bacillum.*

BAHARÍ. s. m. Ave. ATAHACA.

BAHÍA. s. f. Entrada de mar en la costa, y de grande extension, que resguarda las embarcaciones que en ella se abrigan. *Sinus, [illegible]*

BAHORRINA. s. f. Conjunto de muchas cosas asquerosas mezcladas con agua puerca. *[illegible] immunditia spurcâ et lutulentâ aquâ [illegible]* — met. Conjunto de gente soez y ruin. *[illegible] populi, infima plebs.*

BAHUNO, NA. adj. que se aplica á la gente soez y baja. *Homo vilis, contemptu dignus.*

BAHURRERO. s. m. ant. *p. Ar.* Cazador de aves con lazos ó redes. *Auceps.*

BAILA. s. f. ant. BAILE Ó DANZA. — Pez. BAÑO.

BAILADERO, RA. adj. ant. que se [illegible] el son ó cancion á propósito para bailar. *Saltationi aptus, idoneus.*

BAILADO, DA. p. de BAILAR.

BAILADOR, RA. s. m. y f. El que baila. *Saltator.* — *Germ.* Ladron.

BAILADORCILLO, LLA. s. m. y f. d. de BAILADOR.

BAILAR. v. n. Hacer mudanzas con el cuerpo y con los pies y brazos en orden y á compas. *Saltare, tripudiare; saltationem agere.* — Moverse alguna cosa con movimiento acelerado, [illegible] en un mismo sitio dando vueltas [illegible] po. *Circumagi, circumvolvi, in orbem, [illegible] agi.* — *Germ.* Hurtar. — EL PELADO. f. [illegible] sin dinero. *Argento carere.* — SI MARINA BAILÓ, TOME LO QUE HALLÓ. ref. que advierte el [illegible] á que se exponen las mugeres en los bailes.

BAILARIN, NA. s. m. y f. El que baila. [illegible] mas comunmente del que lo tiene por [illegible]. *Saltator, saltatoriam agens.*

BAILE. s. m. El que se baila segun el [illegible] de que toma el nombre, como canario, [illegible], contradanza, bolero, fandango, etc. *[illegible] tatio, ad toni mensuram acta.* — [illegible] que se juntan varias personas para bailar. *[illegible], tripudium, chorea.* — El intermedio [illegible] cantando y bailando en las comedias [illegible] entre la segunda y tercera jornada. *[illegible], intermedius chorus, saltatio cum cantu.* — En la Corona de Aragon, era el juez ordinario en ciertos pueblos de señorío. Hoy se [illegible] Cataluña, Valencia y Mallorca. *[illegible].* — *Germ.* Ladron. — DE BOTON GORDO, DE [illegible] Ó DE CASCABEL GORDO. El festejo ó diversion en que la gente vulgar ó los que quieren imitarla se [illegible] jan y alegran. *Tripudium plebeium, [illegible], triviale.* — GENERAL. El el ministro [illegible] real patrimonio. *[illegible] præfectus.* — [illegible]. El que en algunos territorios entendia en [illegible] instancia sobre rentas reales. *Magistratu[illegible] tibus judicandis.*

BAILECITO. s. m. d. de BAILE.

BAILÍA. s. f. *p. Ar.* El territorio en que tiene jurisdiccion el baile. *[illegible].* — Territorio de alguna encomienda de las órdenes. *Equestris ordinis territorium.*

BAILIAGE. s. m. [illegible] de encomienda [illegible] dignidad en el orden de san Juan, [illegible] su antigüedad los caballeros [illegible], y [illegible] vez por gracia particular del Gran Maestre de la orden. *[illegible] dignitas [illegible].*

BAILIAZGO. s. m. BAILÍA

BAILÍO. s. m. El caballero profeso de la órden de san Juan que tiene [illegible].

BAILITO. s. m. *Germ.* [illegible].

BAILON. s. m. *Germ.* [illegible].

BAIVEL. s. m. Instrumento de que usan los canteros, y es una tabla cortada de suerte que forme un angulo mixtilineo, igual al que hacen los lechos de las piedras de un arco con la superficie cóncava del mismo. *Tabula [illegible] formam [illegible] ferens, ad opera lapicidarum [illegible].*

BAJA. s. f. Diminucion del precio, valor y estimacion de alguna cosa, como la BAJA del [illegible], de las carnes, de los tributos, etc. *[illegible] pretii.* — Danza ó baile que introdujeron en [illegible] para los flamencos ó alemanes de la baja Alemania, por cuya razon dice Covarrubias se llama [illegible]

á distincion de la otra que introdujeron los alemanes de la alta Alemania, que por la misma razon llamaron ALTA. *Saltatio belgica.* — En la milicia la nota por la cual consta la falta de un sugeto; y tambien la papeleta por la cual el soldado ó marinero es admitido en el hospital del Rey. *Nota militis deficientis aut in nosocomio recepti.* — ant. BAJIO Ó BAJO. — DAR BAJA ALGUNA COSA. f. con que se da á entender que alguna cosa ha perdido mucho de su estimacion. *In deterius ruere, collabefieri.*—DAR DE BAJA. f. *Milic.* Anotar la falta de algunas personas por muerte, desercion, salida ú otras causas en las listas ó estados que se entregan á los superiores de los cuerpos ó establecimientos. *Militibus deficientibus adscribere.*

BAJÁ. s. m. En Turquía llamaban asi antiguamente á los que obtenian algun mando superior, como el de la mar ó el de alguna provincia en calidad de virey ó gobernador. Hoy es título de honor, que se da á personas de alta clase, aunque no obtengan mando ni gobierno. *Præfectus.*

BAJADA. s. f. La accion de bajar, y el mismo camino ó senda por donde se baja desde alguna parte. *Descensio, via declivis.*

BAJADO, DA. p. p. de BAJAR.

BAJAMANERO. s. m. *Germ.* El ladron ratero.

BAJAMANO. s. m. *Germ.* El ladron que entra en una tienda, y señalando con la una mano alguna cosa, hurta con la otra lo que tiene junto á sí. *Furunculus.* — adv. m. *Germ.* Debajo del sobaco.

BAJAMAR. s. f. El fin ó término de la menguante del mar. *Æstuantis maris recessus.*

BAJAMENTE. adv. m. Con bajeza ó abatimiento. *Indignè, turpitèr.*

BAJAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de bajar. *Descensio.*

BAJAR. v. n. Ir desde un lugar á otro que esté mas bajo. *Descendere.* — Minorarse ó disminuirse alguna cosa; y asi se dice que BAJÓ la calentura, el frio, el calor, el precio ó valor. *Diminui, decrescere.* — Hablando de los expedientes y provisiones, remitirse despachados al tribunal ó secretaría que los ha de publicar. *Consultationes regio judicio confirmatas expediri.*—v. a. Poner en lugar inferior alguna cosa que estaba en alto, como BAJAR una pintura de la pared, los trastos de una casa, etc. *Demittere, submittere, deponere.* — REBAJAR; y asi se dice BAJAR el camino, la cuesta.— Inclinar hácia bajo alguna cosa, como BAJAR la cabeza, los brazos, las alas, el cuerpo, etc. *Inclinare, inflectere.* — En los contratos de compra y venta, disminuir el precio puesto ó pedido. *De pretio minuere.* — Reducir alguna cosa á menor estimacion, precio y valor del que antes tenia, como la moneda, juros, censos, etc. *Rerum æstimationem vel pretium minuere.* — Humillar, abatir, v. g. le BAJARÉ los brios. *Humiliare, subigere.*

BAJEDAD. s. f. ant. BAJEZA.

BAJEL. s. m. Nombre genérico de cualquiera embarcacion que puede navegar en alta mar. *Navis.* — ARMAR BAJEL. f. V. NAVÍO.

BAJELERO. s. m. Dueño, patron ó arrendador de algun bajel. *Navarchus, nauclerus.*

BAJERA. s. f. ant. Bajada ó pendiente de una cuesta. *Declivitas.*

BAJERO, RA. adj. ant. BAJO. — *p. Ar.* Lo que está debajo de otra cosa, como guardapies BAJERO, sabana BAJERA. *Inferus, inferior.*

BAJETE. s. m. d. de BAJO. — *Mús.* La voz media entre tenor y bajo.

BAJEZ. s. f. ant. BAJEZA.

BAJEZA. s. f. Hecho vil ó accion indigna. *Dedecus, probrum.* — met. La pequeñez y miseria de la criatura con respecto á su criador. *Rei creatæ vilitas et abjectio in conspectu summi Creatoris.* — ant. El lugar bajo ú hondo. *Profunditas, locus profundus.* — DE ÁNIMO. Poquedad de animo. *Animi abjectio.* — DE NACIMIENTO. Humildad y oscuridad de nacimiento. *Generis ignobilitas.*

BAJILLO. s. m. *En algunas partes* la cuba ó tonel en que se guarda el vino en las bodegas. *Dolium.*

BAJÍO, JÍA. adj. ant. BAJO. — s. m. Banco de arena peligroso que suele haber en algunas partes del mar. *Moles arenariæ in mari cumulatæ, brevia.* — met. La decadencia de fortuna, favor ó autoridad. Usase mas comunmente en la frase, dar un BAJIO. *A pristino statu demissio.* — DAR EN UN BAJIO. *Náut.* Tropezar la nave en un banco de arena. *Navem in brevibus hærere.* — DAR EN UN BAJIO. f. met. Tropezar por inadvertencia en algun grave inconveniente que suele destruir el fin á que se aspiraba. Y tambien se dice de los escritores que suelen caer en alguna expresion baja, ó no correspondiente al asunto. *In aliquod incommodum per oscitantiam incidere; stilo humili aut incongruo uti.*

BAJÍSIMO, MA. adj. sup. de BAJO. *Valdè demissus.*

BAJO, JA. adj. Lo que tiene poca altura. *Humilis, depressus.* — met. Humilde, despreciable, abatido. *Contemptibilis, abjectus.* — Inclinado hácia abajo y que mira al suelo, como cabeza BAJA, ojos BAJOS. *Inclinatus, inflexus, demissus.* — Hablando de los colores se dice del que tiene poca viveza. *Color debilis, languescens.* — Hablando del estilo y del lenguage el contrapuesto al sublime. *Stilus demissus, humilis.* — adv. l. ABAJO.— DEBAJO. — adv. m. Sumisamente ó en voz baja. *Submissâ voce.* — s. m. La voz ó instrumento que en la música lleva este punto, que es una octava mas baja que tenor. Llámase tambien asi el que toca este instrumento. *Musici concentus gravis, vel imus sonus; vel qui hunc sonum voce, aut instrumento edit.* — Bajio por banco de arena. — El casco de las caballerias. Usase ordinariamente en plural. *Jumentorum ungulæ.* — Sitio ó lugar hondo. *Profundum.* — BAJOS. p. *Manej.* Las manos y pies de los caballos. *Equorum manus et pedes.* — La ropa interior que traen las mugeres debajo de las sayas, y tambien se llama asi su calzado. *Mulierum tibialia, calceamenta et tunicæ intimæ pars inferior.* — POR LO BAJO. mod. adv. met. Recatada ó disimuladamente. *Caute.*

BAJOCA. s. f. *p. Murc.* La judía verde. *Phaseolus, faba minor.* — *p. Mur.* El gusano de seda que enferma y se muere quedándose tieso como la vaina de las judías. *Bombyx emortuus, phaseoli formam referens.*

BAJON. s. m. Instrumento músico de boca, redondo, cóncavo, largo como de una vara y del grueso de un brazo: tiene varios agujeros por donde respira el aire; y poniendo en ellos los dedos con arreglo al arte, se forma la diferencia de los tañidos. Llámase asi por imitar el punto bajo ú octava baja de la música. Dase tambien el nombre de BAJON al que le toca. *Tubus musicus qui aëris inspiratione gravem sonum edit.*

BAJONCILLO. s. m. d. de BAJON.

BAJONISTA. s. m. El que tiene por oficio tocar el bajon. *Gravioris tibiæ modulator.*

BAJOTRAER. s. m. ant. ABATIMIENTO.

BAJUELO, LA. adj. d. de BAJO.

BAJURA. s. f. ant. El lugar ó sitio bajo. *Locus demissus, imus.* — ant. BAJEZA.

BALA. s. f. Globo ó bola de diversos tamaños que se hace de hierro, plomo ó piedra para cargar las armas de fuego. *Globus ferreus, plumbeus sive lapideus qui è tormentis bellicis mittitur.* — Entre mercaderes cualquier fardo apretado de mercaderías, y en especial los que se trasportan embarcados. *Mercium fascis, colligata mercium sarcina.* — Confite redondo y liso todo de azúcar. *Globulus saccharo conditus; bellariorum genus.* — Entre impresores y libreros el atado de diez resmas de papel. *Apud bibliopolas chartarum strues seu fascis ducentis scapis constans.* — *Imp.* Almohadilla de piel de cordero, puesta en una tabla redonda con su manija, henchida de lana, con que se toma la tinta para irla poniendo sobre la letra. *Pulvinulus pelliceus.* — Pelotilla hueca de cera y dada de algun color, llena de agua de olor ó comun, de que suele usarse por burla en carnestolendas. *Cereus globulus aquâ oppletus.* — DE CADENA. BALA ENRAMADA. — ENRAMADA. Bala de hierro partida en dos mitades, y estas asidas por la parte interior con una cadenilla. Se carga con ella la pieza de artillería, y sirve regularmente contra los navios, porque al salir del tiro se extiende la cadenilla, y hace el efecto de desarbolarlos. *Dimidiatus globus tormentarius ferreâ catenâ ligatus.* — RASA. La que se pone sola en el arma de fuego. *Globus ferreus.* — ROJA. Bala de hierro que hecha ascua se mete en la pieza de artillería, y disparada inmediatamente enciende fuego donde encuentra materia; y asi se usa de ella regularmente para incendiar almacenes de pólvora, etc. *Globus tormentarius igne candescens.* — COMO UNA BALA. expr. fam. con que se pondera la presteza y velocidad con que se hace alguna cosa. *Citissimè, velocissimè.*

BALADA. s. f. ant. BALATA. — *Germ.* Concierto.

BALADÍ. adj. que se aplica á lo que es de poca sustancia y aprecio. *Inanis, vilis.*

BALADOR, RA. s. m. y f. El que bala. *Balans.*

BALADRADO, DA. p. p. ant. de BALADRAR.

BALADRAR. v. n. ant. Dar gritos, alaridos ó silbos. *Vociferare, sibilare.*

BALADRE. s. m. En algunas provincias ADELFA.

BALADREAR. v. n. ant. BALADRONEAR.

BALADRO. s. m. ant. Grito, alarido ó voz espantosa. *Clamor, vociferatus, ululatus.*

BALADRON. s. m. El fanfarron y hablador que, siendo cobarde, blasona de valiente. *Homo gloriosus, vaniloquus, inanis jactantiæ plenus.*

BALADRONAZO. s. m. aum. de BALADRON.

BALADRONADA. s. f. El hecho ó dicho del baladron. *Jactatum inaniter.*

BALADRONEAR. v. n. Hacer ó decir baladronadas. *Inaniter jactare seu gloriari.*

BALAGAR. s. m. *p. Ast.* Monton ó haz grande de bálago que se guarda para sustento de las bestias en el invierno. *Fœni strues.*

BÁLAGO. s. m. La paja entera ó larga de heno ó centeno. *Palea, stipula.* — La espuma crasa del jabon, de la cual se hacen bolas. *Saponis spuma.* — *En algunas partes* BALAGUERO. — SACUDIR, MENEAR Ó ZURRAR EL BÁLAGO. f. met. y fam. Dar de palos ó golpes á alguno. *Plagis mulctare, percutere.*

BALAGUERO. s. m. Monton grande de paja que se hace en la era, cuando se limpia el grano. *Paleæ strues, cumulus.*

BALANCE. s. m. El movimiento que hace algun cuerpo, inclinándose ya á un lado ya á otro. Úsase comunmente de esta voz en las naves por el movimiento que hacen de babor á estribor, ó al contrario. *Nutatio, fluctuatio.* — En las cuentas de comercio, tanteo ó avanzo. — ant. met. Duda ó perplejidad en hacer alguna cosa. *Perplexitas, cunctatio.*

BALANCEADO, DA, p. p. de BALANCEAR.

BALANCEAR. v. n. Dar ó hacer balances. Úsase mas comunmente en las naves. *Fluctuare.* — met. Dudar, estar perplejo en la resolucion de alguna cosa. *Hærere, cunctari.* — v. a. Igualar ó poner en equilibrio una cosa con otra en la balanza. *Librare, ponderare.*

BALANCERO. s. m. BALANZARIO.

BALANCICA, TA. s. f. d. de BALANZA.

BALANCIN. s. m. Madero que se atraviesa y fija al fin de la tijera de los carros y coches donde entra la lanza: por la parte posterior se afianza en las dos puntas del eje delantero con los dos hierros que llaman guardapolvos. Este BALANCIN se llama grande, á diferencia de los pequeños que se ponen unidos á él para los tirantes de las guarniciones de las caballerías. Dijose asi por ser como la balanza que iguala y proporciona el tiro del coche ó carro. *Trabs quædam carrucaria.* — ant. CONTRAPESO por el palo largo de que usan los volatines. — En las casas de moneda el volante pequeño, que es la máquina con que se sella la moneda. *Machinula cudendæ monetæ.* — BALANCINES. *Náut.* Cuerdas que penden de los extremos de la

entena del navío, y sirven para ponerla igual ó inclinarla á una parte ó á otra. *Rudentes quibus antenna regitur.*

BALANDRA. s. f. Embarcacion decubierta que tiene solo un palo con una vela llamada cangreja. Sirve para trasportar géneros y para el corso. Son mas comunes en el mar océano. *Navigii vectorii genus, quandoquè prædonibus usitati.*

BALANDRAN. s. m. Vestidura talar ancha, que no se ciñe, y por la parte que cubre los hombros penden de ella unas mangas cortas. Hácense de tela de lana ó seda, y usan de él comunmente los eclesiásticos dentro de casa para su decencia y comodidad. *Amictus quo ecclesiastici viri domi utuntur.* — DESDICHADO BALANDRAN, NUNCA SALES DE EMPEÑADO. ref. que se dice de los que nunca pueden salir de deudas ó atrasos.

BALANO. s. m. *Anat.* La parte extrema del miembro viril cubierta con el prepucio. *Glans.*

BALANTE. p. a. de BALAR. *Poét.* El que bala. *Balans.* — *Germ.* Carnero.

BALANZA. s. f. Cada uno de los dos platos cóncavos que penden de los extremos de los brazos del peso, con cordones ó cadenillas para poner en el uno lo que se ha de pesar, y en el otro las pesas con que se ha de nivelar. *Libræ lanx.* — El peso compuesto del fiel, brazos y balanzas. *Libra.* — *Germ.* Horca. — met. La comparacion ó juicio que hace el entendimiento de las cosas. *Comparatio.* — ACOSTARSE LA BALANZA. f. ant. Inclinarse á un lado, perdiendo el equilibrio. Hoy tiene algun uso en Andalucía. *Stateram declinare, non æquâ lance pensare.* — CAER LA BALANZA. f. Inclinarse á una parte mas que á otra. *Inclinari, propendere bilancem.* — EN BALANZA Ó EN BALANZAS. loc. En peligro, en duda ó riesgo; como andar en BALANZA, ó en BALANZAS. *In fortunæ discrimine.* — PONER EN BALANZA. f. met. Hacer dudar ó titubear.

BALANZADO, DA. p. p. ant. de BALANZAR.

BALANZAR. v. a. ant. BALANCEAR, por igualar, etc.

BALANZARIO. s. m. El que en las casas de moneda tiene el oficio de pesar los metales antes y despues de amonedarse. *Librator, ponderator.*

BALANZO. s. m. ant. BALANCE.

BALANZON. s. m. Vasija, por lo comun de cobre, circular ú oval, con su mango de hierro, de que usan los plateros para blanquecer ó limpiar la plata ú oro. *Orbicularis lagena quâ utuntur aurifices.*

BALAR. v. n. Dar balidos la oveja ó cordero. *Balare.* — ANDAR BALANDO POR ALGUNA COSA. f. met. y fam. Desearla con ansia. *Inhiare, vehementer cupere.*

BALATA. s. f. ant. Cancion de versos, compuesta para acompañar los bailes. *Cantiuncula ad choreas excitandas.*

BALAUSTRA. s. f. Variedad del granado, que se diferencia en que sus flores son dobles, mucho mayores y de un color mas vivo. *Punica granatum.*

BALAUSTRADA. s. f. Serie ú órden de balaustres puestos en proporcion. *Clathratum septum, columellarum septum.*

BALAUSTRADO, DA. adj. Lo hecho en forma de balaustre. *Locus clathris ornatus.*

BALAUSTRAL. adj. BALAUSTRADO.

BALAUSTRE. s. m. Especie de columna pequeña que se hace de diferentes maneras: sirve para formar las barandillas de los balcones y corredores, para adorno de las escaleras y otras obras. Hácense de hierro, piedra ó madera. *Clathrum.*

BALAUSTRERÍA. s. f. ant. BALAUSTRADA.

BALAUSTRIADO, DA. adj. ant. BALAUSTRADO.

BALAUSTRILLO. s. m. d. de BALAUSTRE.

BALAX. s. m. Fósil de color rojo, oscuro, duro, pesado, lustroso, algo trasparente y quebradizo. Se aprecia para adorno, como las demas piedras duras y preciosas. *Silex schorlus ruber.*

BALAZO. s. m. Golpe de bala disparada con arma de fuego. *Ictus globi è tormento sive sclopeto emissi.*

BALBUCENCIA. s. f. ant. Dificultad en pronunciar las palabras. *Balbuties.*

BALBUCIENTE. adj. El que no puede pronunciar con claridad. *Balbus, balbutiens.*

BALCON. s. m. Antepecho que se pone en las ventanas, formado de balaustres para poderse asomar sin riesgo. *Mœnianum, podium.*

BALCONAGE. s. m. El número ó el juego de balcones que adornan un edificio. *Podiorum ordo, series.*

BALCONAZO. s. m. aum. de BALCON.

BALCONCILLO. s. m. d. de BALCON.

BALCONERIA. s. f. ant. BALCONAGE.

BALDA. s. f. ant. Cosa de poquísimo precio y de ningun provecho. *Res exigui pretii, nullam utilitatem afferens.* — Á LA BALDA. mod. adv. ant. Descuidada ú ociosamente, como VIVIR Á LA BALDA. *Otiosè, negligenter.*

BALDADO, DA. p. p. de BALDAR. — adj. ant. Lo que se da de balde. *Gratuitus.*

BALDAR. v. a. Impedir ó privar alguna enfermedad ó accidente el uso de los miembros ó de alguno de ellos. Úsase mas comunmente como recíproco. *Membra contrahere, membris capi.* — *p. Ar.* Descabalar, como un juego de libros, etc. *Deminuere, mancum atque imperfectum aliquid reddere.* — En el juego de naipes FALLAR. — met. ant. Impedir, embarazar. *Impedire, præpedire, prohibere.*

BALDE. s. m. Especie de cubo ó vasija de cuero ó madera, que se usa en las embarcaciones, y sirve para coger ó sacar el agua. *Situla coriacea.* — DE BALDE. mod. adv. Graciosamente, sin precio alguno. — DE BALDE. mod. adv. EN BALDE. — EN BALDE. mod. adv. EN VANO. — ESTAR DE BALDE. f. ant. ESTAR DEMAS.

BALDEO. s. m. *Germ.* La espada.

BALDERO, RA. adj. ant. Ocioso, baldío. *Otiosus.*

BALDÉS. s. m. Piel curtida, suave y endeble, que sirve para guantes y otras cosas. *Aluta, pellis tenuis et suavis.*

BALDÍAMENTE. adv. m. ant. En balde, vana, inútil ú ociosamente. *Inaniter, incassùm.* — Sin guarda.

BALDÍO, DÍA. adj. que se aplica á la tierra ó terreno comun de algun concejo ó pueblo, que ni se labra ni está adehesado. *Vacans, otiosus, incultus ager.* — ant. Vano, sin motivo ni fundamento. *Inanis, vanus.* — ant. El vagamundo, perdido y sin destino. *Otiosus, vacuus.*

BALDO. adj. *En algunas partes* lo mismo que fallo en el juego de naipes. Úsase tambien como sustantivo; y asi se dice: tengo un BALDO, por lo mismo que tengo un fallo.

BALDON. s. m. Oprobio, injuria ó palabra afrentosa. *Improperium, convicium.* — DE BALDON DE SEÑOR Ó DE MARIDO, NUNCA ZAHERIDO. ref. con que se denota que los criados no deben ofenderse de ninguna palabra de sus amos, ni las mugeres de las de sus maridos. — EN BALDON. mod. adv. ant. DE BALDE.

BALDONADA. adj. ant. que se aplicaba á la ramera ó muger pública. *Meretrix.*

BALDONADAMENTE. adv. m. ant. Con baldon ó injuria. *Injuriosè, contumeliosè.*

BALDONADO, DA. p. p. de BALDONAR.

BALDONAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de baldonar. *Convicium, contumelia.*

BALDONAR. v. a. Injuriar á alguno de palabra en su cara. *Improperare; injuriâ, contumeliis afficere.*

BALDONEADO, DA. p. p. ant. de BALDONEAR.

BALDONEAR. v. a. ant. BALDONAR. Úsabase tambien como recíproco.

BALDONO, NA. adj. ant. Barato, de poco precio.

BALDOSA. s. f. Especie de ladrillo fino cuadrado, de diferentes tamaños, que sirve para solar. *Later quadratus ad sternendum pavimentum.* — ant. Instrumento músico. *Pandura.*

BALDRÉS. s. m. ant. BALDÉS.

BALDUQUE. s. m. Cinta angosta de hilo ordinariamente de color encarnado, que suele servir en las oficinas para atar legajos de papeles.

BALEARICO, CA. adj. Lo perteneciente á las islas Baleares. *Balearis, balearicus.*

BALEARIO, RIA. adj. BALEÁRICO.

BALERÍA. s. f. Cantidad grande de balas juntas, como la que se lleva en un ejército ó se previene en una plaza. *Globorum missilium copia.*

BALETA. s. f. d. de BALA en la acepcion de fardo.

BALHURRIA. s. f. *Germ.* Gente baja.

BALIDO. s. m. La voz que forma la oveja, el carnero y cordero. *Balatus.*

BALIJA. s. f. La maleta ó baulillo en donde los caminantes llevan guardadas algunas cosas para su uso. *Bulga, hippopera, saccus coriaceus.* — La bolsa de cuero cerrada con llave que llevan los correos, en donde van las cartas; y á veces se toma por el mismo correo. *Vidulus tabellarii et tabellarius.*

BALIJERO. s. m. El que tiene á su cargo conducir las cartas desde una caja principal de correos á los pueblos de travesía.

BALIJON. s. m. aum. de BALIJA.

BALITADERA. s. f. Instrumento de un trozo de caña hendida por la parte del medio, que tocándola con la boca imita la voz del gamo nuevo, y acude á este engaño la madre. *Arundinea fistula balatum sono referens.*

BALITAR. v. n. ant. Balar con frecuencia. *Balitare.*

BALON. s. m. Fardo grande de mercaderías. *Mercium sarcina.* — Pelota muy grande de viento, de que se usa en un juego que tiene este mismo nombre: en lugar de pala los jugadores usan de un brazal de madera que cubre hasta la sangría del brazo, y tiene unas como puntas de diamante por la parte exterior para que la pelota rechace con mas violencia. *Pila pergrandis vento inflata, vel ejus ludus.* — DE PAPEL. Fardo que incluye veinte y cuatro resmas de papel. *Papyri sarcina quadringentis et octoginta chartarum scapis constans.*

BALOTA. s. f. Pelotilla ó bolilla de que algunas comunidades usan para votar. *Calculus minor.*

BALOTADO, DA. p. p. de BALOTAR.

BALOTAR. v. a. Votar con balotas. *Calculis suffragium ferre.*

BALSA. s. f. Charco de aguas detenidas. *Palus, stagnum.* — Porcion de maderos unidos unos con otros, de que comunmente se sirven los indios para pasar rios ó grandes lagunas. Úsase tambien en Aragon. *Ratis, trabium compages.* — La media bota en la vinatería y tonelería de la Andalucía baja. *Dimidium cadi.* — En los molinos de aceite, el estanque donde van á parar las heces, agua y demas desperdicios del aceite. *Lacus in quem olei fæces decidunt.* — *Germ.* Embarazo. — DE SANGRE. *p. Ar.* La balsa en que, á fuerza de mucho trabajo y costa, se recoge agua para los ganados, y en algunos territorios para las personas. *Stagnum magno labore constructum.* — ESTAR COMO UNA BALSA DE ACEITE. f. met. y fam. para significar la quietud de un pueblo, ó de cualquier concurso. *Placidè conversari, conquiescere.*

BALSADERA. s. f. ant. Parage donde hay balsa para el paso de los rios. *Statio, ubi flumen rate trajicitur.*

BALSADERO. s. m. ant. BALSA Ó BALSADERA.

BALSAMADO, DA. p. p. ant. de BALSAMAR.

BALSAMAR. v. a. ant. EMBALSAMAR.

BALSAMERITA. s. f. Vaso pequeño y cerrado, que se hace de varias materias y figuras para poner bálsamo. *Vasculum ad opobalsamum asservandum.*

BALSAMÍA. s. f. ant. Cuento fabuloso, hablilla. *Fabula et commentitia narratio.*

BALSÁMICO, CA. adj. que se aplica á lo que tiene cualidades de bálsamo. *Balsamicus.*

BALSAMINA. s. f. Planta anua que se levanta á la altura de dos ó tres pies; tiene los tallos sarmentosos, las hojas hendidas en tres, las flores son pequeñas, y el fruto es de figura oval, carnoso y de color anaranjado. *Momordica balsamina.*

BALSAMITA ó BALSAMITA MAYOR. YERBA DE SANTA MARÍA.

BALSAMO. s. m. Sustancia muy semejante á la resina, de olor suave y fragante, principalmente cuando se quema, que fluye naturalmente y por incision de los troncos y ramos de varias plantas, y contiene un ácido particular, como el peruviano y otros. Balsamum. — Farm. Medicamento compuesto de sustancias regularmente aromáticas, que se aplica como remedio en las heridas, llagas y otras enfermedades. — Med. La parte mas pura, oleosa y saludable de la sangre. Balsamum, purior ac sincerior sanguinis succus. — DE COPAIVA. El que se saca de un árbol de América, que se cria con mas abundancia en el Brasil. El primero que sale es de un color blanco, y huele á resina: el segundo es mas espeso, y de un color dorado. Balsamum Copahu, brasiliense. — DE MARÍA. Especie de resina blanca que viene de América, y sale de un árbol parecido al pino, la cual cuando está reciente es de un color verde. Balsamum tolutanum seu Mariæ. — ES UN BÁLSAMO. f. para significar y ponderar que alguna cosa es muy generosa, de mucha fragancia y perfecta en su especie, como el vino, el aceite y otros licores. Suavem, gratum odorem spirat, emittit.

BALSAR. s. m. En Indias el sitio pantanoso con alguna maleza. Dumetum palustre.

BALSEADO, DA. p. p. de BALSEAR.

BALSEAR. v. a. Pasar en balsas los rios. Rate flumina trajicere.

BALSERO. s. m. El que conduce la balsa. Lintrarius, ratis ductor.

BALSILLA. s. f. d. de BALSA.

BALSOPETO. s. m. fam. Bolsa grande, que de ordinario se trae junto al pecho. Pera. — met. fam. Se toma por lo interior del pecho. Sinus, pectus.

BALTEO. s. m. ant. Mil. El cíngulo militar insignia de oficial. Balteum, balteus.

BALUARTE. s. m. Fort. Obra de fortificacion parecida á un triángulo, que se coloca en la parte exterior de las murallas para defenderlas, y ordinariamente está en la concurrencia de las cortinas. Propugnaculum, mœnium munimentum. — met. Amparo y defensa, como BALUARTE de la fe, de la religion. Protectio, tutamen, præsidium.

BALUMA. s. f. ant. BALUMBA.

BALUMBA. s. f. El bulto que hacen muchas cosas juntas. Moles.

BALUMBO. s. m. Lo que ocupa y abulta mucho, y es mas embarazoso por esto que por el peso. Perampla corpulentaque moles.

BALUME. s. m. ant. BALUMBO.

BALLACION. s. f. ant. La accion de cantar. Cantus.

BALLADO, DA. p. p. ant. de BALLAR.

BALLAR. v. a. ant. CANTAR.

BALLENA. s. f. Especie de cetáceo y el mayor de los animales conocidos, que llega á crecer hasta cuarenta varas. El cuerpo es cilíndrico, de color oscuro, tiene junto á la cabeza dos aletas carnosas, y otra igual en la parte posterior del cuerpo, y sobre la cabeza dos agujeros por donde despide á una gran distancia el agua que traga; la cabeza y la boca son muy grandes, y todo el cuerpo está impregnado de una sustancia conocida con el nombre de aceite de ballena. Vive en la mar; pero sale á la playa, en donde la hembra pare sus hijuelos, que alimenta con sus pechos como los cuadrúpedos. Balæna mysticetus. — El cuerpo duro, de naturaleza semejante á la del cuerno que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que, cortada en tiras mas ó menos anchas, se emplea en diferentes usos. Os cetaceum. — Una de las constelaciones del hemisferio meridional. Signum cœleste. — La grasa que se saca del animal llamado ballena, y sirve en los paises del norte para el alumbrado en lugar de aceite. Oleum cetaceum.

BALLENATO. s. m. El hijuelo de la ballena. Balænæ vitulus seu pullus.

BALLENER. s. m. Bajel largo, abierto y bajo de costados, de figura de ballena, que se usó en la marina de la edad media. Generalmente era de guerra, y los habia grandes y pequeños de remo y vela. Navigii genus.

BALLESTA. s. f. Máquina antigua de guerra, de que se usaba para arrojar piedras ó saetas gruesas. Ballista. — Arma para disparar flechas ó saetas. Úsase tambien para disparar bodoques. Es un palo de cuatro á cinco palmos de largo, y en el remate tiene un arco flexible de acero, en el que atraviesa de punta á punta una cuerda fuerte, que traida violentamente á un disparador que está en medio del palo, despide al dispararse con gran fuerza la flecha ó el bodoque. Ballista. — BALLESTAS. p. Germ. Las alforjas. — ARMAR LA BALLESTA. V. ARCO. — Á TIRO DE BALLESTA. mod. adv. met. Á mucha distancia. Intrà ballistæ jactum, longo intervallo. — ENCABALGAR LA BALLESTA. f. Montarla sobre su tablero. Aptare, dispon re.

BALLESTADA. s. f. El tiro de ballesta. Ballistæ jactus.

BALLESTAZO. s. m. El golpe dado con el tiro de la ballesta. Ballistæ ictus.

BALLESTEADO, DA. p. p. de BALLESTEAR.

BALLESTEADOR. s. m. ant. BALLESTERO.

BALLESTEAR. v. a. Mont. Tirar con la ballesta. Ballistá jaculari, ferire.

BALLESTERA. s. f. La tronera ó abertura por donde en las naves ó muros se disparaban las ballestas. Foramen ballistarium, ostiolum jaculatorium.

BALLESTERÍA. s. f. El arte de la caza mayor. Ballistaria ars. — El conjunto de ballestas ó gente armada de ellas. Ballistarum seu ballistariorum militum copia. — La casa en que se alojan los ballesteros, y se guardan los instrumentos de caza. Domus, hospitium ballistariorum, ubi apparatus venationi deserviens servatur.

BALLESTERO. s. m. El que usaba de la ballesta ó servia con ella en la guerra. Ballistarius — El que tiene por oficio hacer ballestas. Ballistarius faber. — El que por oficio cuida de las escopetas ó arcabuces de las personas reales, y asiste cerca de estas cuando salen á caza. En lo antiguo se usaba de ballestas en lugar de arcabuces, y por eso se llamó BALLESTERO al que tenia este cuidado. — Regius ballistarius. — Macero ó portero. Habíalos antiguamente en palacio y en los tribunales. Hoy se conservan en los ayuntamientos con el nombre de MACEROS. — DE CORTE. ant. El portero del rey y de su consejo. Regii senatús janitor. — MAYOR. Oficio antiguo de la casa real de Castilla. El gefe de los ballesteros del rey. Hoy está unido al empleo de caballerizo mayor. Archiballistarius regius, regiorum ballistariorum præfectus.

BALLESTILLA. s. f. d. de BALLESTA. — Mat. Instrumento de hierro que servia para tomar las alturas de los astros. Instrumentum ferreum arcubalistæ simile astronomis deserviens. — ant. Cierta fullería en el juego de naipes. Quidam dolus in ludo chartarum.

BALLESTON. s. m. aum. de BALLESTA. — Germ. Cierta flor de que usan los fulleros en el juego de naipes para engañar. Fraus quædam in ludo chartarum.

BALLUECA. s. f. Grama que se eleva hasta la altura de tres pies, y echa el fruto en una panoja desparramada, en donde estan colocados los granos de tres en tres. Avena fatua.

BAMBALEAR. v. n BAMBOLEAR. Úsase tambien como recíproco. — met. No estar segura, firme, ni estable alguna cosa. Titubare, vacillare, instabilem esse.

BAMBALINA. s. f. El pedazo de lienzo pintado que en los teatros se pone de bastidor á bastidor, figurándose en su pintura la parte superior de aquello que la mutacion imita. Linteæ fasciæ, fastigio theatri pendentes.

BAMBANEAR. v. n. ant. BAMBOLEAR.

BAMBARRIA. s. m. fam. Tonto ó bobo. — s. f. En el juego de trucos, el acierto ó logro casual, como acontece cuando se logra un golpe que no se pensaba.

BAMBARRION. s. m. aum. de BAMBARRIA en la acepcion de acierto casual en los trucos.

BAMBOCHADA. s. f. Pint. El cuadro ó pintura que representa bambochas.

BAMBOCHE. s. m. Pint. El cuadro ó lienzo en que se pintan borracheras ó banquetes. Ebriorum sive epulantium pictura. — ES UN BAMBOCHE, Ó PARECE UN BAMBOCHE. f. fam. que se aplica á la persona muy gruesa y de baja estatura que tiene la cara abultada y encendida. Homo crassi corporis et ebriolati oris.

BAMBOLEAR. v. n. Moverse alguna persona ó cosa á un lado y á otro sin perder el sitio en que está. Úsase mas comunmente como recíproco. Nutare, vacillare.

BAMBOLEO. s. m. La accion y efecto de bambolear ó bambolearse. Nutatio, vacillatio.

BAMBOLLA. s. f. fam. El boato, fausto ú ostentacion demasiada. Tumidus et inanis apparatus, fastus.

BAMBONEAR. v. n. BAMBOLEAR.

BAMBONEO. s. m. BAMBOLEO.

BANASTA. s. f. Cesta grande, formada de mimbres ó listas de madera delgadas y entretejidas. Es comunmente de figura prolongada, y sirve para trasportar frutas y otras cosas. Las hay de distintos tamaños y figuras. Cophinus.

BANASTERO. s. m. El que hace ó vende banastas. Cophinorum artifex aut venditor. — Germ. El carcelero ó alcaide de la cárcel.

BANASTILLO. s. m. d. de BANASTO.

BANASTO. s. m. Especie de banasta de figura redonda. Corbis orbicularis. — Germ. Cárcel.

BANCA. s. f. Asiento hecho de madera sin respaldo, y á modo de una mesilla baja. Scamnum, sedile dorso carens. — El cajon hecho de tablas, donde se meten los lavanderos y lavanderas para preservarse de la humedad de las aguas en que lavan la ropa. Fullonium, sedile fullonum et lotricium. — Juego que consiste en poner el que lleva el naipe una cantidad de dinero, que tambien se llama BANCA, y los que juegan contra este ponen sobre las cartas que eligen la cantidad que quieren. El banquero las va echando una á una por la parte superior á la mano derecha y á la izquierda. Las cartas que caen á la derecha las gana el banquero, y las que caen á la izquierda los que apuntan. Quidam chartarum ludus. — ant. La mesa de cuatro pies, puesta en la plaza ó parages públicos donde se ponen las frutas y otras cosas que se venden. Mensa ubi venalia exponuntur.

BANCADA. s. f. En las fábricas de paños, banco ó tablero de mas de dos varas de largo y media de ancho, sostenido con pies derechos á la altura de cinco cuartas, y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirle. Scamnum quo pannus tunditur. — En las fábricas de paños, porcion de alguno de estos que ocupa el banco ó tablero cuando se va á tundir. Panni jamjam in scamno tundendi portio.

BANCAL. s. m. El pedazo de tierra cuadrilongo, dispuesto para plantar legumbres, vides, olivos ú otros árboles frutales. Hortensis area. — Entre hortelanos aquella parte de tierra que por no estar al nivel de las otras, forma con ellas unas como gradas ó escalones: así dicen que la huerta tiene tantos BANCALES cuantas partes tiene de tierra llana superiores unas á otras. In hortis areæ supereminentes. — El tapete ó cubierta que se pone sobre el banco para adorno, ó para cubrir su madera. Stragulum, operimentum sedilis.

BANCALERO. s. m. El tejedor de bancales. Stragulorum textor.

BANCARIA. V. FIANZA y PENSION.

BANCARROTA. s. f. Quiebra de mercader ú hombre de negocios. Se usa mas comunmente en la frase HACER BANCARROTA. Creditorum fraudatio.

BANCAZA. s. f. aum. de BANCA.

BANCAZO. s. m. aum. de BANCO.

BANCO. s. m. Asiento hecho regularmente de madera, en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas. Los hay de respaldo y sin él. Sedile, scamnum. — El que se forma de un madero grueso, y se pone sobre cuatro pies para el uso de

carpinteros herradores y otros oficios. *Scamnum opificiis operibus deserviens.* — En las galeras ó embarcaciones de remo, el asiento en que van sentados los galeotes ó los que reman. *Transtrum, sedile remigum in navibus.* — El sitio, parage ó casa donde por autoridad pública se pone el dinero con seguridad, y se reciben por él los intereses que se capitulan, como son los de Génova, Venecia y otras partes. *Capsoris nummularii domus.* — CAMBISTA. — La cama del freno. Úsase mas comunmente en plural. *Frœni retinaculum.* — *Germ.* La cárcel. — DE ARENA. Monton de arena que se levanta dentro del mar y de los rios, y por lo comun no deja agua suficiente para navegar. *Syrtis, agger arenæ, locus arenosus in mari vel ostiis fluminum.* — DE LA PACIENCIA. *Náut.* El banco que está en el alcázar de los navios, delante del palo de mesana. *Scamnum antè puppis malum.* — DE PIEDRA. La veta de una cantera que contiene una especie seguida de piedra. *Marmoris alteriúsve lapidis vena in fodinis.* — PINJADO. ant. Máquina militar hecha de maderos bien trabados, con cubierta difícil de quemarse, debajo de la cual se llevaba el ariete, ó una viga gruesa con que se batian en lo antiguo las murallas. *Testudo, machina bellica.* — ESTAR EN EL BANCO DE LA PACIENCIA. f. met. Estar sufriendo alguna molestia. *Patienter ferre, tolerare.*

BANDA. s. f. Adorno ó insignia de que usaban en lo antiguo los oficiales militares y era una cinta ancha, ó un tafetan que atravesaba desde el hombro izquierdo al costado derecho. Hoy se conserva en algunas órdenes y en otros usos. *Balteus, cingulum militare.* — LADO. Dícese de algunas cosas; como de la BANDA de acá ó de la BANDA de allá del rio, del monte, etc. En la náutica significa el costado de la nave. *Latus.*—*Blas.* Cinta colocada en el escudo desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda: siempre es de color ó metal diverso del campo: unas veces entran sus cabos en las bocas de cabezas de sierpes ó dragones, que llaman dragonetes y dragantes, y otras está la cinta ó BANDA sola. *Scuti gentilitii fascia.* — Cierta porcion ó trozo de tropa. *Cohors, caterva, manus militum.* — Parcialidad ó número de gente que favorece y sigue el partido de alguno. *Factio, factiosorum manus.* — BANDADA DE AVES. — ant. Hablando de las personas LADO Ó COSTADO. — Llanta de hierro con que se guarnecen las pinas del carro ó coche por la parte exterior que toca el suelo. *Rotæ canthus.* — Órden militar en España, fundada por el rey Don Alonso el XI de Castilla, por los años de 1330. Llamóse asi por ser su particular divisa una BANDA roja ó faja carmesí de cuatro dedos de ancho que traian los caballeros de esta órden sobre el hombro derecho, desde donde pasaba cruzando por espalda y pecho al lado izquierdo *Equestris hispaniensis ordo.* — CAER Ó ESTAR EN BANDA. f. *Náut.* que se dice de cualquier cosa que pende en el aire sin sujecion y asi cuando un cabo no está teso ó atesado, se dice CABO QUE ESTÁ EN BANDA. *Pendulum vel solutum esse, pendere.* — DAR Á LA BANDA. f. *Náut.* Tumbar la embarcacion sobre un costado para descubrir sus fondos, y limpiarlos ó componerlos. *Navem reficiendam invertere.* — DE BANDA Á BANDA. mod. adv. De parte á parte, ó de uno á otro lado. — PARTIDO EN BANDA Ó POR BANDA. En el blason se dice del escudo dividido en dos partes por una línea diagonal desde la superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda. De las piezas de blason que se colocan en los dos campos que resultan de la expresada division, se dice que estan en BANDA. *Scutum gentilitium diagonali lineâ sectum.*

BANDADA. s. f. Número crecido de aves ó pájaros volando juntos y á un tiempo. *Avitium.*

BANDADO, DA. adj. ant. Lo que tiene bandas ó listas. *Fasciis vel lineis distinctum, variegatum.*

BANDARRIA. s. f. En la marina, un mazo de hierro con el cabo de palo, que sirve para clavar todo género de clavo grueso y pernos. *Malleus navalis.*

BANDEADO, DA. p. p. ant. de BANDEAR y BANDEARSE. — adj. ant. LISTADO. — BANDEAR. v. a. ant. Guiar, conducir. — BANDEAR. ant. Mover á una y otra banda alguna cosa, como una cuerda floja, etc. *Jactare, agitare.* — BANDEAR. v. n. ant. Andar en bandos ó parcialidades. *Factionibus studere, factiones sequi.* — BANDEAR. ant. Inclinarse á algun bando ó parcialidad. *Alicui factioni aut conjurationi inclinari, et suppetias ferre.*

BANDEARSE. v. r. Saberse gobernar ó ingeniar para mantenerse. *Callidè sibi consulere, rebus suis prospicere, commodis suis providere.*

BANDEJA. s. f. Pieza de metal algo cóncava y mas larga que ancha, con un labio ó cenefa al rededor en que se sirven dulces, bizcochos y otras cosas. *Argentea lanx bellariis inferendis deserviens.*

BANDEJADOR, RA. s. m. y f. ant. El que andaba en bandos ó parcialidades. *Factiosus.*

BANDEJAR. v. n. ant. Hacer ó sustentar bandos. *Factiones commovere, sustentare.*

BANDERA. s. f. Insignia ó señal que consta de un grande lienzo, tafetan ú otra tela de figura cuadrada ó cuadrilonga, asegurado por uno de sus lados en una asta ó palo alto, la cual por su color ó por el escudo que tiene da á conocer la potencia ó dominacion á que pertenece el lugar ó cosa en que está puesta, como el castillo, la fortaleza, la embarcacion. *Vexillum.* — El lienzo ú otra tela que suele ser de diversos colores, y sirve para adornar alguna torre, embarcacion ú otra cosa en las grandes fiestas, y tambien en las escuadras y torres de las costas para hacer señales. *Signum, vexillum.* — Insignia militar de que usan las tropas de infantería, y consiste en un tafetan de dos varas poco mas ó menos en cuadro, con las armas ó distintivo de la potencia á quien sirve aquel cuerpo y con el del mismo cuerpo, asegurado por un lado en una asta ó pica de ocho á nueve pies de largo con su regaton y moharra. *Vexillum.* — La gente ó soldados que militan debajo de ella. *Cohors militum, manus sub uno vexillo.* — ant. El monton ó tropel de gente. — DE PAZ. La blanca que se enarbola en alguna fortaleza ó embarcacion, en señal de que se quiere tratar alguna cosa, suspendiendo las hostilidades por una y otra parte. — DE PAZ. La que se enarbola en la muralla, por señal de querer tratar de convenio ó paz, y en los navíos en señal de que son amigos. Regularmente es blanca; y por e tension se dice de otros convenios y ajustes cuando ha habido disension. *Pacis vexillum.* — DE RECLUTA. La partida de tropa mandada por algun oficial ó sargento destinada á hacer reclutas. *Parva militaris manus, conscribendis voluntariis militibus destinata.* — Á BANDERAS DESPLEGADAS. mod. adv. met. Abierta ó descubiertamente, con toda libertad. *Palàm, apertè.* — ASEGURAR LA BANDERA. f. En la marina disparar un cañonazo con bala al tiempo de largar la bandera de su nacion: y esta es la señal cierta de ser aquella su bandera, por ser contra el derecho de gentes disparar con bala sin la propia bandera. *Jacto globo è tormento bellico vexillum navis adfidere.* — BATIR BANDERAS. f. Hacer reverencia con ellas al superior, inclinándolas ó bajándolas en reconocimiento de su grado y dignidad. *Vexilla honoris causâ demittere.* — BATIR BANDERAS. f. Rendirse al enemigo, inclinando la bandera en señal de rendimiento. *Hosti se dare, vexillum submittere.* — DAR LA BANDERA. f. met. Ceder á otro la primacía, y reconocer ventaja en alguna materia. *Primas alicui concedere, cedere.* — LEVANTAR BANDERA. f. met. Hacerse cabeza de bando. *Factioni aut seditioni præesse, dominari.* — MILITAR DEBAJO DE LA BANDERA DE ALGUNO, Ó SEGUIR SU BANDERA. f. met. Ser de su opinion, bando ó partido. *Sub aliquo stipendia facere, ejus factionem, partes aut consilia sequi.* — RENDIR LA BANDERA. f. *Milic.* Inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta, sosteniéndola el alférez ó abanderado, que tendrá hincada la rodilla derecha; lo cual se hace por honor militar al Santísimo Sacramento. *Militiæ honores, vexillo in terram demisse, deferre.* — SALIR CON BANDERAS DESPLEGADAS. f. de que se usa para significar uno de los honores que se conceden en las capitulaciones á los sitiados para la entrega de las plazas. *Milites ex arce traditâ explicatis signis exire.*

BANDERADO. s. m. ant. ABANDERADO.

BANDERETA. s. f. d. de BANDERA.

BANDERÍA. s. f. ant. Bando ó parcialidad.

BANDERICA, LLA. s. f. d. de BANDERA. — Palo delgado, de tres cuartas poco mas ó menos de largo, con una lengüeta de hierro, clavada en uno de sus extremos, de que usan los toreros clavándolas en los cerviguillos de los toros. Llámase asi por estar adornada la empuñadura con cintas ó papeles cortados en forma de BANDERILLAS. *Spiculum hamatum ad agitandos in circo tauros deserviens.* — PONER Á UNO UNA BANDERILLA. f. met. y fam. Decir á otro alguna palabra picante ó satírica. *Scommate lacescere, cavillo mordere, pungere.*

BANDERILLEADO, DA. p. p. de BANDERILLEAR.

BANDERILLEAR. v. a. Poner banderillas á los toros. *Spiculis hamatis tauros pungere, lacessere.*

BANDERILLERO. s. m. En las plazas de toros, el que les pone las banderillas. *Qui tauros spiculis lacessit.*

BANDERIZADO, DA. p. p. de BANDERIZAR.

BANDERIZAMENTE. adv. m. ant. Con bando ó parcialidad. *Factiosè, seditiosè.*

BANDERIZAR. v. a. ABANDERIZAR. Úsase tambien como recíproco.

BANDERIZO, ZA. adj. El que sigue algun bando ó parcialidad. *Factiosus, seditiosus.*

BANDERO, RA. adj. ant. BANDERIZO.

BANDEROLA. s. f. Bandera de un pie en cuadro, con una asta de tres varas, que se clava en tierra, y sirve para marcar distancias en los campamentos. *Vexillum brevi fasciâ, quo terræ adfixo spatia ac dimensiones castrorum designari solent.* — La bandera pequeña que se pone en las efigies de Cristo resucitado, san Juan Bautista y otros santos. *Vexillum breve.* — Adorno que llevan los soldados de caballería en las lanzas, y es una cinta ó lista angosta de tafetan que se ata debajo del hierro de la lanza. *Fasciola serica.*

BANDIDO, DA. p. p. ant. de BANDIR. — s. m. BANDOLERO. — ant. El fugitivo de la justicia llamado por bando. *Publico edicto in jus vocatus.*

BANDIN. s. m. *Náut.* Cada uno de los asientos que se ponen en las galeras, galeotas, botes y otras embarcaciones al rededor de las bandas ó costado que forman la popa. *Scamnum, sedile pupp lateribus interius adfixum.*

BANDIR. v. a. ant. Publicar bando contra algun reo ausente con sentencia de muerte en su rebeldía. *Absentem proscribere vel capite damnare.*

BANDITA. s. f. d. de BANDA

BANDO. s. m. Edicto, ley ó mandato solemnemente publicado de órden superior; y la solemnidad ó acto de publicarle. *Edictum, lex, vel ipsa edicti promulgatio.* — Accion, partido, parcialidad. *Factio.* — ECHAR BANDO. f. Publicar alguna ley ó mandato. *Edicere, edictum promulgare.*

BANDOLA. s. f. Instrumento músico pequeño, de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laud. *Cithara minor.* — *Náut.* Armazon provisional que se hace con algunos palos en las embarcaciones, para colocar las velas y suplir la falta de las que ha perdido por algun desarbolo. Úsase mas comunmente en plural; y asi se dice navegar en BANDOLAS.

BANDOLERA. s. f. Una banda de cuero que traen los soldados de caballería puesta sobre el hombro izquierdo, la que cruza pecho y espalda hasta el lado derecho para colgar la carabina. Los guardias de corps usan de estas BANDOLERAS con

galones de plata, y entre ellos unos escaques de color correspondiente á la divisa de su escuadron ó compañía. *Militare cingulum, balteus.* — met. La plaza de guardia de corps; y asi se dice conseguir la BANDOLERA, dar la BANDOLERA.

**BANDOLERO.** s. m. Ladron, salteador de caminos. *Grassator, latro.*

**BANDOSIDAD.** s. f. ant. Bando ó parcialidad.

**BANDUJO.** s. m. ant. La tripa grande del cerdo, carnero ó vaca, llena de carne picada, la que mas comunmente se llama MORCON. *Botuli seu farciminis genus.*

**BANDULLO.** s. m. fam. El vientre ó conjunto de las tripas. *Intestina.*

**BANDURRIA.** s. f. Instrumento músico, de cuatro ó cinco cuerdas, que se toca hiriéndolas con una pua de pluma. Es menor que la cítara, y su buque está compuesto de dos tablas planas que sirven de fondo y tapa; sube en diminucion, formando un cuello hasta el mastil, que es muy corto y está dividido en seis ó sietes trastes como el de la guitarra. Algunas forman la figura de media calabaza. *Chelys exigua.*

**BANIDO, DA.** adj. ant. El pregonado por delitos y llamado por ellos con público pregon. *Edicto, publico judicio jussus sistere.*

**BANOVA.** s. f. p. *Ar.* Colcha ó cubierta de cama. *Lodix, lecti operimentum.*

**BANQUERA.** s. f. p. *Ar.* Colmenar pequeño sin cerca, y tambien el sitio del colmenar donde se ponen en línea las colmenas sobre bancos, de donde se tomó esta voz. *Exiguum alvearium.*

**BANQUERO.** s. m. CAMBISTA. — En el juego de la banca y otros el que la lleva. *Mensarius, princeps cujusdam chartarum ludi.* — *Germ.* El alcaide de la cárcel ó carcelero.

**BANQUETA.** s. f. Asiento pequeño de tres pies, de que usan los zapateros y otros menestrales. *Tripus, sedecula.* — *Fort.* Una especie de poyo ó escalon seguido, arrimado á la muralla, estrada cubierta ú otra fortificacion al pie del parapeto, para que sobre él puedan disparar los soldados descubriendo mas la campaña, y bajarse despues de él para cargar el arma estando á cubierto. *Podium interiùs circumambulandis mœnibus extractum.*

**BANQUETE.** s. m. Comida esplendida á que concurren muchos convidados. *Epulæ, convivium solemnis.* — ant. d. de BANCO.

**BANQUETEADO, DA.** p. p. ant. de BANQUETEAR.

**BANQUETEAR.** v. a. ant. Dar banquetes ó andar en ellos. Úsase tambien como neutro y recíproco. *Epulari, convivari.*

**BANQUILLO.** s. m. d. de BANCO.

**BANZO.** s. m. En el bastidor para bordar, cada uno de los dos listones de madera mas gruesos donde se fijan dos listas de lienzo en que se cose la tela que se ha de bordar. *Tæniæ ligneæ quibus linteum acu pingendum assuitur.*

**BAÑA.** s. f. *Mont.* BAÑADERO.

**BAÑADERO.** s. m. El charco ó parage donde suelen bañarse y revolcarse los animales monteses. *Limosus lacus.*

**BAÑADO, DA.** p. p. de BAÑAR.

**BAÑADO.** s. m. *En algunas partes* bacin ó sillico.

**BAÑADOR, RA.** s. m. y f. El que baña á otro. *Lavator.* — Especie de cajon de que se sirven los cereros para la fábrica de velas, y en que se dan los diferentes baños con que se forman. *Capsella quâ cerarii in confectione candelarum utuntur.*

**BAÑAR.** v. a. Meter el cuerpo, parte de él ú otra cualquiera cosa en el agua por limpieza, necesidad ú otro cualquier motivo. Úsase tambien como recíproco. *Lavare, abluere, madefacere.* — Humedecer, regar ó tocar el agua alguna cosa; y asi se dice del mar y de los rios que corren inmediatos á las ciudades, villas ó murallas que las BAÑAN. *Humectare, alluere.* — Untar una cosa con algun liquido consistente, de manera que secándose este quede pegado á ella como una costrilla. *Crustare.* — *Pint.* Dar una mano de color trasparente sobre otro. *Colorem illuminare, vividiorem reddere.* — ENSANCHAR.

**BAÑERO.** s. m. El dueño de los baños, ó el que cuida de ellos. *Balneator.*

**BAÑIL.** s. m. *Mont.* Charco ó laguna pequeña donde se bañan las reses. *Limosus lacus.*

**BAÑISTA.** s. m. El que concurre á tomar los baños minerales, ó á beber sus aguas. *Qui medicinæ causâ, balneis aut thermis lavatur, aut earum aquam ibidem bibit.*

**BAÑO.** s. m. La accion y efecto de lavarse con agua, vino ú otro licor. *Lavatio.* — Las aguas que sirven para bañarse y el sitio donde estan. Suele usarse en plural; y asi se dice: los BAÑOS de Arnedillo, los de Ledesma, etc. *Balneæ, thermæ.* — Pieza grande de madera ó metal para bañarse. *Labrum, vas balnearium vel balneatorium.* — Bacía ó barreño proporcionado para lavar solo los pies. — El azúcar con que estan cubiertos los dulces y bizcochos. Tambien se dice de la cera ú otra materia con que se cubre alguna cosa. *Incrustatio, illinimentum.* — *Pint.* La capa de color que se da sobre otro para que quede mas brillante y trasparente. *Illuminatio.* — Especie de corral grande ó patio con varios aposentillos ó chozas al rededor, donde los moros tenian encerrados á los cautivos. *Captivorum carcer, custodia apud mauros.* — *Quim.* Calor templado por la interposicion de alguna materia entre el fuego y lo que se calienta. Tiene diferentes nombres segun la diversidad de las materias que se interponen, como BAÑO de arena, de cenizas, etc. — DE MARÍA. *Quim.* El de agua ó en el que el agua sirve de medio para templar el calor del fuego. *Ignis balnei mariæ.* — FUE LA NEGRA AL BAÑO, Y TUVO QUE CONTAR UN AÑO. ref. que advierte lo mucho que da que hablar á la gente sencilla cualquiera cosa cuando no la ha visto otra vez. Segun Cejudo se dice de aquellos á quienes no suceden las cosas muy á su gusto, y como escarmentados tienen mucho que contar. — JURADO HA EL BAÑO DE NEGRO NO HACER BLANCO. ref. que da á entender que lo natural prevalece siempre contra los esfuerzos del arte; y tambien que es muy dificil borrar la mancha ó nota que ocasiona el mal modo de obrar, ó proviene de bajos ó poco honrados principios. — ¿PARA QUÉ VA LA NEGRA AL BAÑO, SI BLANCA NO PUEDE SER? ref. que enseña que en vano se aplican los medios cuando el fin no es asequible.

**BAÑUELO.** s. m. d. de BAÑO.

**BAO.** s. m. *Náut.* Cada uno de los maderos que se ponen de un costado á otro, endentados sobre los durmientes, y sirven para la sujecion de los costados y para formar sobre ellos las cubiertas. *Trabes in navi crassiores.*

**BAPTISMAL.** adj. ant. BAUTISMAL.

**BAPTISMO.** s. m. ant. BAUTISMO.

**BAPTISTERIO.** s. m. El sitio donde está la pila bautismal. *Baptisterium.*

**BAPTIZADO, DA.** p. p. ant. de BAPTIZAR.

**BAPTIZADOR.** s. m. ant. El que bautiza. *Baptizator.*

**BAPTIZANTE.** p. a. ant. de BAPTIZAR. *Baptizans.*

**BAPTIZAR.** v. a. ant. BAUTIZAR.

**BAPTIZO.** s. m. ant. BAUTIZO.

**BAQUE.** s. m. ant. El golpe que da el cuerpo cuando cae. *Præceps lapsus.*

**BAQUERIZA.** s. f. ant. La casa donde se recoge el ganado mayor en el invierno. *Stabulum.*

**BAQUETA.** s. f. Vara delgada de hierro ó de madera con un casquillo de cuerno ó metal que sirve para atacar las armas de fuego. *Virga ad sulphureum pulverem globulosque plumbeos in tormento bellico minori premendos.* — Varilla seca de membrillo ó de otro árbol, de que usan los picadores para el manejo de los caballos. *Virga equis subjiciendis et excitandis.* — BAQUETAS. p. Los palillos con que se toca el tambor. *Bacilla quibus tympana pulsantur.* — Castigo que por ciertos delitos se da en la milicia, y se hace precisando al delincuente desnudo de medio cuerpo arriba á correr una ó muchas veces por medio de la calle que forman los soldados, los cuales al pasar el reo le dan en la espalda con las correas de vaqueta, varas ó portafusiles. *Verbera quibus milites puniri solent.* — MANDAR Á BAQUETA Ó Á LA BAQUETA. f. fam. Mandar absoluta y despóticamente. *Absolutissimè imperare.* — TRATAR Á BAQUETA Ó Á LA BAQUETA Á ALGUNO. f. fam. Tratarle con desprecio y vilipendio. *Superbè habere.*

**BAQUETAZO.** s. m. El golpe grande que da el cuerpo humano cuando cae; y asi se dice: tropecé y di un BAQUETAZO. *Violentus lapsus.*

**BAQUETEADO, DA.** p. p. de BAQUETEAR. — adj. El que está acostumbrado á negocios y á trabajos. *Negotiis laboribusque assuetus.*

**BAQUETEAR.** v. a. ant. Dar ó ejecutar el castigo de baquetas. *Reum militem per ordines virgis verberare.* — v. a. met. Incomodar demasiado.

**BAQUETILLA.** s. f. d. de BAQUETA.

**BÁQUICO, CA.** adj. Lo que pertenece á Baco, como furor báquico, etc. *Bacchicus.*

**BAQUIO.** s. m. Pie de verso latino compuesto de tres sílabas la primera breve y las últimas largas. *Bacchius.*

**BARAJA.** s. f. El conjunto de cartas de que consta el juego de naipes: divídese en cuatro palos, que son oros, copas, espadas y bastos. *Foliorum lusoriorum scapus.* — ant. Riña, contienda ó reyerta de unos con otros. *Contentio, rixa.* — ENTRARSE Ó METERSE EN BARAJA. f. En algunos juegos de naipes, dar por perdida la mano. *Manus dare, se victum fateri in ludo chartarum.*

**BARAJADO, DA.** p. p. de BARAJAR.

**BARAJADOR.** s. m. ant. Pendenciero, litigioso.

**BARAJADURA.** s. f. El acto de barajar. *Confusio, permixtio.*

**BARAJAR.** v. a. En el juego de naipes mezclarlos unos con otros antes de repartirlos. *Pagellas lusorias subagitare, immiscere.* — En el juego de la taba ó dados impedir ó embarazar la suerte que se va á hacer. *Impedire, perturbare sortem.* — met. Mezclar y revolver unas personas ó cosas con otras. Úsase tambien como recíproco. *Confundere, permiscere.* — ant. Atropellar, llevarse de calle alguna cosa. *Conculcare, subigere.* —. v. n. ant. Reñir, altercar ó contender unos con otros. *Contendere, certare, disceptare.*

**BARANDA.** s. f. BARANDILLA. — ECHAR DE BARANDA. f. fam. Exagerar ó ponderar mucho alguna cosa. *Extollere.*

**BARANDADO.** s. m. El conjunto ó serie de balaustres de un antepecho balcon, etc. *Clathrorum series.*

**BARANDAL.** s. m. El liston de hierro ú otra materia sobre que sientan los balaustres, y el que los abraza por arriba. *Teniæ ubi clathri utrinquè affiguntur.*

**BARANDILLA.** s. f. Antepecho compuesto de balaustres de madera, hierro, bronce ú otra materia: sirve de ordinario para los balcones, pasamanos de escaleras y division de piezas. *Clathratum septum columellis distinctum.*

**BARANGAY.** s. m. Especie de embarcacion de remos usada por los indios. *Genus naviculæ apud indos, remis aptæ.*

**BARATA.** s. f. fam. Trueque, cambio. *Permutatio.* — BARATURA. — En el juego de las tablas reales la disposicion de las piezas que mira á ocupar las dos últimas casas del contrario, donde se termina el juego con piezas dobles: lo que se hace de ordinario cuando alguno de los jugadores se halla atrasado, y el contrario muy ventajoso, á fin de disputarle el juego. *In scruporum ludo superiora adversarii loca occupare.* — Á LA BARATA. mod. adv. Confusamente, sin gobierno ni órden. *Confusè, inordinatè.* — MALA BARATA. ant. El desperdicio, abandono y profusion de los bienes. *Prodigentia, profusio.*

**BARATADO, DA.** p. p. ant. de BARATAR.

**BARATADOR.** s. m. ant. Embustero, engañador. *Veterator, fallax, dolosus.* — El que hace baratas. *Permutator.*

**BARATAR.** v. a. ant. Permutar ó trocar unas cosas por otras. *Commutare, permutare.* — ant.

Dar ó recibir una cosa por menos de su legítimo precio. *Imminuere rei pretium, minùs justo reddere vel accipere.*

BARATEAR. v. n. ant. Regatear alguna cosa antes de comprarla. *De rei pretio contendere.* — v. a. ant. Dar alguna cosa por menos de su justo precio. *Minùs justo rem vendere.*

BARATERÍA. s. f. ant. Engaño, fraude en compras, ventas ó trueques. *Fraus, dolus in contractibus.*

BARATERO, RA. adj. ant. Engañoso. *Fallax.* — s. m. El que, de grado ó por fuerza, cobra el barato de los que juegan. *Qui à superantibus in ludo donationem exigit.*

BARATIJAS. s. f. p. Cosas menudas y de poco valor. *Res frivolæ, nugatoriæ, nugæ.*

BARATILLO. adj. d. de BARATO. — s. m. El conjunto de trastos de poco precio que estan de venta en parages públicos. En algunos pueblos se llama tambien asi el sitio fijo en que se hacen estas ventas, como en Sevilla, Valencia, etc. *Scruta, res vilissimi pretii, vel locus ubi venalia fiunt.* — ant. El conjunto de gente ruin que á boca de noche se suele poner en los rincones de las plazas, donde venden lo viejo por nuevo, y se engañan unos á otros. *Vilior plebs nocturnis fraudibus assueta.*

BARATÍSIMO, MA. adj. sup. de BARATO. *Res minimo pretio empta, vendita aut conducta.*

BARATISTA. s. m. ant. El que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras. *Mercium permutator.*

BARATO, TA. adj. Lo que se vende ó compra á poco precio. *Res parvo pretio empta, vendita aut conducta.* — met. Lo que cuesta poca dificultad. — s. m. La porcion de dinero que da voluntariamente el que gana en el juego á las personas que quiere. *Gratuita donatio superantis in ludo spectatoribus facta.* — ant. Fraude ó engaño. *Fraus, dolus.* — ant. Abundancia, sobra, baratura. — adv. m. Por poco precio. — AHORCADO SEA TAL BARATO. loc fam. que se usa para denotar que una cosa se da ó se vende por un precio muy bajo. *Tam vile pretium pereat, et me judice.* — DAR DE BARATO. f. fam. Conceder graciosamente ó sin precision alguna cosa, ó por no ser del caso, ó por no embarazar el fin principal que se pretende. *Gratuitò concedere.* — DE BARATO. m. adv. De valde, sin interes. *Gratuitò, gratis.* — FACER MAL BARATO. f. ant. Obrar ó proceder mal. *Improbè, perperàm agere.* — HACER BARATO. f. Dar las mercancías á menos precio por despacharlas y salir de ellas. *Minori pretio, minùs justo vendere.* — LO BARATO ES CARO. f. con que se da á entender que lo que cuesta poco suele salir mas caro por su mala calidad ó poca duracion. — METER Á BARATO. f. Confundir y oscurecer lo que alguno va á decir, metiendo bulla y dando muchas voces. Extiéndese tambien alguna vez á las acciones. *Confundere, perturbare.* — METER Á BARATO LA TIERRA Ó EL PAIS. f. fam. ant. Talarla, destruirla. *Depopulari, devastare.* — NO HAY COSA MAS BARATA QUE LA QUE SE COMPRA. f. prov. con que se significa que no pocas veces los regalos y agasajos son mas costosos que lo que se compra con el dinero efectivo.

BARATON. s. m. ant. El que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras. *Commutator, permutator.*

BÁRATRO. s. m. *Poét.* El infierno. *Barathrum.*

BARATURA. s. f. El bajo precio y estimacion de las cosas vendibles. *Vilitas.*

BARAUNDA. s. f. Ruido y confusion grande. *Strepitus, confusio, perturbatio.*

BARAUSTADO, DA. p. p. ant. de BARAUSTAR. — *Germ.* Muerto á puñaladas.

BARAUSTADOR. s. m. *Germ.* El puñal.

BARAUSTAR. v. a. ant. Confundir, trastornar. *Commovere, confundere, perturbare.* — *Germ.* Acometer.

BARAUSTE. s. m. ant. BALAUSTRE.

BARAUSTILLO. s. m. ant. d. de BARAUSTE.

BARBA. s. f. La parte de la cara que está debajo de la boca. *Mentum.* — En el ganado cabruno, el mechon de pelo pendiente del pellejo que cubre la quijada inferior. *Aruncus.* — El pelo que nace en la parte inferior de la cara. *Barba.* — Entre colmeneros el primer enjambre que sale de la colmena. *Examen primum apum.* — Entre colmeneros la parte superior de la colmena donde se ponen las abejas cuando se va formando nuevo enjambre. *Alvearis apex.* — s. m. El que hace en las comedias el papel de viejo ó anciano. *Dramatis persona senem agens.* — Á BARBA. mod. adv. ant. Cara á cara. *In os loqui, coràm agere.* — Á BARBA VERGÜENZA SE CATA. ref. con que se da á entender la mayor atencion y respeto que se tienen unos á otros en presencia que en ausencia. — CABRUNA. s. f. Planta perene, que crece á la altura de pie y medio: las hojas son aovadas y lisas, y la flor es de color amarillo. En muchas partes comen la raiz cocida. *Tragopogon pratense.* — DE AARON. Planta perene, de cuya raiz, que es muy gruesa, nacen una porcion de hojas de figura de hierro de lanza, grandes, de un verde oscuro, y de en medio de ellas el bohordo que sostiene las flores. La raiz hervida es comestible. *Arum dracontium.* — DE CABRA. Planta perene, que crece á la altura de tres ó cuatro pies; las hojas son partidas, duras, ásperas y arrugadas, y las flores, que nacen en panojas colgantes, son blancas, y despiden un olor agradable. *Spirœa, aruncus.* — PONE MESA, QUE NO PIERNA TIESA. ref. que recomienda el trabajo y la aplicacion para adquirir lo necesario. — BARBAS. p. Las raices delgadas que tienen los árboles y plantas y otras cosas á este modo. *Arborum tenuiores radices, fibræ.* — Cierta enfermedad que padecen las caballerías debajo de la lengua, que tambien llaman sapillos. *Tumor equinus, sub linguâ excrescens.* — En algunas cosas, como las plumas, el papel, etc., aquellas partecitas delgadas que sobresalen ó cuelgan. *Fibræ, capillamenta.* — DE BALLENA. BALLENA por la sustancia que cubre el paladar del animal del mismo nombre. — DE ZAMARRO. expr. con que se apoda al que tiene muchas barbas y mal dispuestas. *Hirsuta barba.* — HONRADAS. met. La persona digna de atencion y respeto. *Venerabilis et honorandus vir.* — Á BARBA REGADA. mod. adv. Con mucha abundancia. *Copiosè, abundanter, plenis poculis.* — Á LA BARBA, EN LAS BARBAS, EN SUS BARBAS. mod. adv. En la presencia de alguno, á su vista, en su cara. *Coràm, in os.* — Á LAS BARBAS CON DINEROS HONRA HACEN LOS CABALLEROS. ref. que advierte que á los viejos acaudalados les muestran todos respeto por el interes que esperan lograr cuando mueran. — ANDAR, ESTAR, TRAER LA BARBA SOBRE EL HOMBRO. Estar alerta, vivir con vigilancia y cuidado. *Vigilanter vivere, omnia cavere.* — ANTES BARBA BLANCA PARA TU HIJA, QUE MUCHACHO DE CRENCHA PARTIDA. ref. que enseña deberse preferir para yerno el hombre de juicio, aunque de edad, al mozo que no le tiene. — Á POCA BARBA POCA VERGÜENZA. ref. que advierte que regularmente los pocos años hacen á los hombres atrevidos. — CALLEN BARBAS Y HABLEN CARTAS. ref. que advierte ser ocioso gastar palabras cuando hay instrumentos para probar lo que se dice. — CERRADO DE BARBA. El que la tiene muy poblada y fuerte. *Barbâ densus, hirsutus.* — CON MAS BARBAS QUE UN ZAMARRO. exp. con que se reprende y da en cara al que ya es hombre, por alguna accion aniñada que ejecuta ó intenta. *Cùm jam sis vir, puerum agis.* — CUALES BARBAS TALES TOBAJAS. ref. que advierte que á cada uno se le debe hacer el honor y obsequio que corresponde á su clase. Su sentido recto puede venir de los barberos, que segun los sugetos asi ponen los paños para quitar la barba. — CUANDO LA BARBA DE TU VECINO VIERES PELAR ECHA LA TUYA EN REMOJO Ó Á REMOJAR. ref. que advierte que debemos servirnos y aprovecharnos de lo que sucede á otros para escarmentar y vivir con cuidado. — DE TAL BARBA, TAL ESCAMA. ref. que advierte que regularmente no se debe esperar de los hombres otra cosa que la que corresponde á su nacimiento y crianza. — ECHAR Á LA BUENA BARBA. f. Señalar á alguno para que pague lo que él y sus compañeros han comido ó gastado. *Deligere, designare aliquem ad epularum vel convivii sumptus exsolvendos.* — ECHARLO Á LAS BARBAS. f. met. Reconvenir á uno, afearle en su cara su mala correspondencia ó proceder. *Coràm exprobrare, in faciem objicere.* — HAZME LA BARBA, HACÉRTEHE EL COPETE. ref. que aconseja que conviene ayudarse uno á otro para conseguir ambos lo que desean. — MENTIR POR LA BARBA Ó POR LA MITAD DE LA BARBA. f. fam. Mentir con descaro. *Impudenter, procaciter mentiri.* — PELARSE ALGUNO LAS BARBAS. f. met. Manifestar con ademanes grande ira y enojo. *Præ iracundiâ et indignatione excruciari.* — POR BARBA. mod. adv. Por cabeza ó por persona; y asi se dice: á polla POR BARBA, etc. *Viritim.* — SUBIRSE Á LAS BARBAS. f. met. y fam. Atreverse ó perder el respeto al superior, ó quererse igualar alguno con quien le excede en alguna cosa. *Audere in dominum, majora quàm par sit expetere.* — TEMPLAR LA BARBA. f. fam. Estar ó entrar con cuidado y recelo en alguna materia por su dificultad ó peligro. *Exitum in aliquo negotio horrere, pertimescere.* — TENER BUENAS BARBAS. f. fam. de que se usa para decir que una muger es bien parecida. *Pulchrâ et decorâ facie nitere.* — TENER POCAS BARBAS. f. fam. con que se da á entender que alguno tiene pocos años ó poca experiencia. *Nimis juvenem, inexpertum esse.* — TRAER LA BARBA SOBRE LOS HOMBROS. f. fam. Vivir con rezelo. *Timidè et diffidenter vivere.*

BARBACANA. s. f. Fortificacion que en lo antiguo se colocaba delante de las murallas: era mas baja que la principal, y servia para defender el foso. *Munimentum antè mœnia, ipsis tamen mœnibus inferius.* — El muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que tienen algunas iglesias al rededor de ellas, ó delante de alguna de sus puertas. *Septum lapideum.*

BARBADA. s. f. La parte inferior de la quijada de abajo en los caballos y en las mulas. *Inferior maxillæ pars in equis et mulis.* — La cadenilla ó hierro corvo que se pone á los caballos ó mulas por debajo de la barba, atravesado de una cama á otra del freno, para regirlos y sujetarlos. *Catenula adstrictoria utrinquè freno affixa.* — Pez del mismo género que el abadejo, del que se distingue principalmente por tener solo una aleta sobre el lomo en lugar de las tres que tiene aquel. *Gadus mediterraneus.*

BARBADAMENTE. adv. m. ant. Fuertemente, varonilmente.

BARBADILLO, LLA. adj. d. de BARBADO.

BARBADO, DA. adj. que se aplica al hombre que tiene barbas. *Barbatus.* — BARBADO. — s. m. HOMBRE. — El sarmiento con raices que sirve para plantar viñas. Dicese tambien de los árboles cuando se plantan con ellas. *Tradux radicibus stipatus.* — El hijuelo del árbol, que nace en tierra al rededor de él. *Surculus, germen.* — *Germ.* Cabron. — PLANTAR DE BARBADO. f. Trasplantar un vástago ó sarmiento, despues de haber echado raices por haberle enterrado antes. *Traducem fibratum plantare.*

BARBAJA. s. f. Especie de escorzonera muy comun en España, que crece á la altura de un pie, y que se diferencia de la comun en que sus hojas son muy estrechas y llenas de dientecillos por su márgen. *Scorzonera laciniata.* — BARBAJAS. p. *Agr.* Las primeras raices que producen los árboles y plantas recien plantadas: llámanse asi por asemejarse á las barbas largas. *Barbatæ radices.*

BARBAJUELAS. s. f. p. d. de BARBAJAS.

BARBAR. v. n. Empezar el hombre á tener barbas. *Pubescere, mentum barbâ induere.* — Entre colmeneros criar las abejas. *Apes edere, procreare.* — Empezar las plantas á echar raices. *Radicum fibras vel capillamenta emittere, agere.*

SANTA BÁRBARA. En las embarcaciones armadas, se llama asi el pañol ó parage destinado á guardar la pólvora, y en los navíos tambien la cámara por donde se comunica ó baja á dicho pañol. *Pulveris pyrii apotheca in navi.*

BÁRBARAMENTE. adv. m. Con barbaridad, grosera y toscamente. *Barbarè, rusticè.*

BARBARAZO. aum. de BÁRBARO.

BARBARESCO, CA. adj. ant. Lo que es propio y perteneciente á los bárbaros, como trage BARBARESCO. *Ferox, immanis, barbarus.*

BARBARIA. s. f. ant. BARBARIE.

BARBÁRICAMENTE. adv. m. BÁRBARAMENTE.

BARBÁRICO, CA. adj. BÁRBARO.

BARBARIDAD. s. f. Fiereza, crueldad. *Feritas, inhumanitas.* — Arrojo, temeridad. *Temeritas.* — Falta de cultura ó policía. *Rusticitas, inurbanitas.* — Dicho ó hecho necio ó temerario. *Temerarium, inconsultum, imperitum dictum factumve.*

BARBARIE. s. f. Rusticidad, falta de cultura. *Rusticitas, inurbanitas.*

BARBARÍSIMO, MA. adj. sup. de BÁRBARO. *Valdè barbarus.*

BARBARISMO. s. m. Vicio contra las reglas y pureza del lenguage. *Barbarismus, barbarus sermo.* — *Poét.* La multitud de bárbaros. *Barbarorum multitudo, ingens numerus.* — Dicho ó hecho inconsiderado, imprudente. *Absurditas, temeritas.* — fam. BARBARIE.

BARBARIZADO, DA. p. p. de BARBARIZAR.

BARBARIZAR. v. a. Hacer bárbara alguna cosa. *Barbarum, rusticum reddere, aliquid barbarie infuscare.*

BÁRBARO, RA. adj. Fiero, cruel. *Barbarus, ferox.* — Arrojado, temerario. *Temerarius.* — Inculto, grosero, tosco. *Rusticus, incivilis.*

BARBAROTE. aum. de BÁRBARO.

BARBATO, TA. adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor se extiende hácia alguna parte, de forma que registrado de nuestra vista parece que tiene barbas. *Cometa barbatus.*

BARBAZA. s. f. aum. de BARBA.

BARBEAR. v. n. Llegar con la barba á alguna parte determinada, y así se dice de los toros, vacas, caballos y otros animales que saltan toda la altura que BARBEAN ó que alcanzan con la barba. *Ad aliquem locum mento pertingere.* — met. Acercarse ó llegar una cosa á la altura de otra. *Rei alterius altitudinem ferè æquare.*

BARBECHADO, DA. p. p. de BARBECHAR.

BARBECHAR. v. a. Arar ó labrar las hazas, disponiéndolas para la siembra. *Arare, terram aratro scindere.*

BARBECHERA. s. f. El conjunto de varios barbechos. *Vervacta terra, vervactis plena.* — El tiempo en que se hacen los barbechos. *Aratio verna.* — La accion y efecto de barbechar.

BARBECHO. s. m. La primera labor que se hace en alguna haza, labrándola con el arado ó azadon, y tambien se toma por la misma haza arada para sembrarla despues. *Vervactum.* — COMO EN UN BARBECHO Ó POR UN BARBECHO. loc. fam. con que se significa la facilidad ó falta de reparo con que alguno se arroja á ejecutar alguna cosa. *Liberè, fidenter, audacter.*

BARBERA. s. f. La muger del barbero. *Tonsoris uxor.*

BARBERÍA. s. f. La tienda del barbero. *Tonstrina.* — El oficio de barbero. *Tonsoris opera.* — La pieza ó sala destinada en las comunidades para afeitar ó hacer la barba. *Tonstrina in cœnobiis.*

BARBERILLO, TO. s. m. d. de BARBERO. El barbero mozo y aseado. *Juvenculus, scitulus tonsor.*

BARBERO. s. m. El que tiene por oficio afeitar ó hacer la barba. *Tonsor.* — NI BARBERO MUDO NI CANTOR SESUDO. ref. que denota el demasiado hablar de los barberos cuando afeitan, y el poco asiento que suelen tener los músicos.

Á BARBETA. mod. adv. de que se usa en la fortificacion y artillería; y así se dice que está construida una fortificacion Á BARBETA, cuando su parapeto no tiene troneras ni merlones, ni cubre los artilleros; y cuando la artillería se pone sobre este género de fortificacion, ya sea en las plazas, ya en campaña, se dice estar colocada Á BARBETA. *Genus munimenti sine foraminibus aut fenestellis, quibus aptari solent tormenta, adeò ut horum pars superior undiquè ab hostibus conspiciatur.*

BARBIBLANCO, CA. adj. El que tiene la barba blanca. *Barbâ albus, candidus.*

BARBICA. s. f. d. de BARBA.

BARBICACHO. s. m. La cinta ó toca que se echa por debajo de la barba. Úsase de esta voz en Extremadura, Andalucía y otras provincias. *Fascia mentum cingens, vitta mentum ambiens.*

BARBICANO, NA. adj. El que tiene canas en la barba. *Barbâ canus, albescens.*

BARBIESPESO, SA. adj. El que tiene la barba espesa. *Spissam barbam habens.*

BARBIHECHO, CHA. adj. El recien afeitado. *Barbâ recens tonsus.*

BARBILAMPIÑO, ÑA. adj. El que tiene la barba rala ó poco poblada. *Raripilam, in frequentis pili barbam habens.*

BARBILUCIO, CIA. adj. Bonito, bien parecido. *Decorus, politus.*

BARBILLA. s. f. d. de BARBA. — La punta ó remate de la barba que es parte del rostro. *Acumen menti.* — *Alb.* Tumorcillo que se forma debajo de la lengua á las caballerías, y cuando crece les estorba el comer. *Tumor jumentis sub linguâ succrescens.*

BARBILLERA. s. f. Una porcion de estopa que se pone á las cubas por delante, en la mitad del vientre, para que si al tiempo de hervir sale algo de mosto, tropezando este con la estopa destile en las vasijas que se ponen debajo para recogerle. Es voz usada en Aragon y otras partes. *Tormentum ori cupæ vinariæ affixum.* — ant. La cinta que se pone á los cadáveres para sujetar y cerrarles la boca. *Fascia seu tænia cadaverum mento constringendo orique claudendo.*

BARBINEGRO, GRA. adj. El que tiene la barba negra. *Barbâ niger.*

BARBIPONIENTE. adj. fam. El mancebo á quien le empieza á salir la barba. *Vesticeps.* — met. El principiante en alguna facultad ú oficio. *Tiro.*

BARBIRUBIO, BIA. adj. El que tiene la barba rubia ó bermeja. *Æneobarbus, barbâ rufus.*

BARBIRUCIO, CIA. adj. El que tiene la barba mezclada de pelos blancos y negros. *Barbam habens nigris candidisque pilis permixtam.*

BARBITA. s. f. d. de BARBA.

BARBITAHEÑO. adj. El que es áspero y bronco de barba. *Homo asperâ et rigidâ barbâ.*

BARBO. s. m. Pez muy comun en varios rios de España. Crece á veces hasta dos pies de longitud: tiene el cuerpo mas estrecho que alto y de color blanco oscuro: la cabeza es chata, y tiene debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cortas, y otras dos mas largas en los extremos de ella. *Cyprinus, barbus.* — DE MAR. *En algunas partes* SALMONETE.

BARBON. s. m. Hombre barbado. *Barbatus.* — En la órden de la Cartuja, el religioso lego, porque se deja crecer la barba. *Chartusianus laicus barbâ promissâ.*

BARBOQUEJO. s. m. La cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero para que no se le lleve el aire. Se usa tambien para sujetar el morrion. *Tænia infrà mentum ducta, quâ galerus seu galea capiti alligatur.*

BARBOTADO, DA. p. p. de BARBOTAR.

BARBOTAR. v. a. Hablar entre dientes, pronunciando confusamente. *Mussare, mussitare.*

BARBOTE. s. m. Pieza de la armadura antigua. BABERA.

BARBOTEADO, DA. p. p. ant. de BARBOTEAR.

BARBOTEAR. v. a. ant. Atrancar y fortificar.

BARBUDO, DA. adj. El que tiene muchas barbas. *Productam barbam habens.* — s. m. BARBADO, en la acepcion de planta, estaca ó sarmiento, etc. — *Germ.* Cabron.

BARBULLA. s. f. El ruido, voces y gritería de los que hablan á un tiempo confusa y atropelladamente. *Vociferatio, clamor, confusio.*

BARBULLADO, DA. p. p. de BARBULLAR.

BARBULLAR. v. a. Hablar atropelladamente y á borbotones, metiendo mucha bulla. *Garrire, confusè vociferare.*

BARBULLON, NA. adj. El que habla confusa y atropelladamente. *Ineptè et confusè multiloquus.*

BARCA. s. f. Embarcacion pequeña para pescar, traficar en las costas de mar y atravesar los rios. *Cymba, scapha.* — LA VENTURA DE LA BARCA, LA MOCEDAD TRABAJADA Y LA VEJEZ QUEMADA. ref. V. VENTURA. — QUIEN HA DE PASAR LA BARCA NO CUENTE JORNADA. ref. con que se explica la contingencia de retardarse la jornada cuando hay que pasar alguna barca.

BARCADA. s. f. La carga que trasporta ó lleva una barca en cada viage. *Vectura cymbæ.*

BARCAGE. s. m. El precio ó derecho que se paga por pasar de una á otra parte del rio en la barca. *Naulum.* — PASAGE.

BARCAZA. s. f. aum. de BARCA.

BARCAZO. s. m. aum. de BARCO.

BARCELONÉS, SA. adj. El natural de Barcelona, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Barcinonensis.*

BARCENO, NA. adj. BARCINO.

BARCEO. s. m. El esparto seco y deshecho de que, en lugar de esteras, se sirve la gente pobre en varios lugares de Castilla la vieja. *Spartum aridum.*

BARCINA. s. f. *p. And.* Red hecha regularmente de esparto para recojer paja y trasportarla. Llámase tambien así la misma carga ó haz grande de paja. *Rete sparteum vel prægrandis paleæ sarcina.*

BARCINAR. v. n. *p. And.* Coger las gavillas de mies y echarlas en el carro para conducirlas á la era. *Frumentarios fasces plaustro imponere.*

BARCINO, NA. adj. que se aplica á lo que es de color blanco y pardo, y algunas veces rojo, como le suelen tener los perros, vacas y toros, y lo prueba el refran que dice: el galgo BARCINO, ó malo ó muy fino. *Cinereus, leucophæus vel subrufus.*

BARCO. s. m. Embarcacion pequeña con quilla, de que se usa en el mar y en los rios. *Scapha carinata, carina instructa.* — POR VIEJO QUE SEA EL BARCO PASA UNA VEZ EL VADO. ref. que advierte que por inútil y quebrantado que esté cualquiera cosa, puede servir tal vez de algo.

BARCOLONGO. s. m. Embarcacion que tiene la proa redonda: es de una sola cubierta, su arboladura y velámen se reduce á un gran palo colocado en medio, que no tiene mas de una vela, la cual abraza la embarcacion de popa á proa: los hay de varios tamaños. *Navis oblonga.*

BARCOLUENGO. s. m. BARCOLONGO.

BARCON. s. m. aum. de BARCO.

BARCOTE. s. m. aum. de BARCO.

BARDA. s. f. El arnés ó armadura de vaqueta ó hierro, ó de uno y otro juntamente, con que en lo antiguo se guarnecian el pecho, los costados y las ancas de los caballos para su defensa en la guerra y en los torneos, etc. *Munimentum ex corio aut ferro, quo equi bellatores tegebantur.* — Cubierta de sarmientos, paja, espinos ó broza que se pone asegurada con tierra ó piedras sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades para su conservacion. *Maceriæ pars superior, tegulis, virgultis aut spinis tecta.*

BARDADO, DA. p. p. de BARDAR. — adj. que se aplicaba á los caballos que iban armados ó defendidos con la armadura llamada barda. *Loricatus equus.*

BARDAGUERA. s. f. Especie de sauce que se cria muy comunmente en las orillas de los rios y arroyos, y cuyos ramos mas delgados y flexibles sirven para hacer cestas y canastillos que llaman de mimbre ordinario. *Salicis species vulgo notissima.*

BARDAL. s. m. El seto ó vallado hecho de tierra y cubierto con la barda. *Seps dumis contecta.* — SALTA BARDALES. Apodo que se da á los muchachos y gente moza que son traviesos y alocados. *Petulans, inconsideratus.*

ANDAR DE BARDANZA. f. ant. Andar de aquí para allí. *Vagari, oberrare.*

**BARDAR.** v. a. Poner bardas á los vallados, paredes ó tapias. *Maceriari, vepribus contegere.*

**BARDILLA.** s. f. d. de BARDA.

**BARDOMA.** s. f. *p. Ar.* Suciedad, porquería y lodo corrompido. *Fœtidum lutum.*

**BARDOMERA.** s. f. *p. Mur.* La broza que en las avenidas traen los rios y arroyos recogida de los montes y otros parages. *Amnium seu rivorum redundantium ejectamenta.*

**BARGA.** s. f. La parte mas pendiente de una cuesta. *Prœruptior clivi pars.* — ant. Casa pequeña con cobertizo de paja. *Domuncula paleis supertecta.*

**BARÍTONO.** s. m. *Mús.* Voz media entre el tenor y el bajo.

**BARJULETA.** s. f. Bolsa grande de cuero ó tela, que llevan á las espaldas los caminantes cerrada con una cubierta, y sirve para sus trastos manuales. *Mantica, pera.*— Una bolsa con dos senos, de que se usa en algunos cabildos de la corona de Aragon para repartir las distribuciones. *Manticœ genus.*

**BARLOAR.** v. n. *Náut.* Atracarse dos embarcaciones, poniéndose costado con costado una con otra. *Naves aduncari, lateribus mutuò inniti.*

**BARLOVENTEAR.** v. n. *Náut.* Navegar de bolina, procurando con diligencia ganar distancia en la direccion de donde viene el viento. *Adverso vento velis obsistere.* — met. Andar de una parte á otra sin permanencia en ningun lugar. *Vagari, oberrare, cursitare.*

**BARLOVENTO.** s. m. *Náut.* La parte de donde viene el viento con respecto á un punto ó lugar determinado. *Plaga, undè ventus spirat.* — GANAR EL BARLOVENTO. f. met. Estar de fortuna respecto de otro. *Aliquem fortunâ superare.*

**BARNABITA.** s. m. El clérigo reglar de la congregacion de san Pablo, que tomó este nombre por haber dado principio á sus ejercicios el año de 1533 en la iglesia de san Bernabé de Milan. *Barnabita, congregationis sancti Pauli frater.*

**BARNIZ.** s. m. Composicion líquida con que se da sobre las pinturas, las maderas finas y otras cosas, para que tengan mas lustre, y se conserven mejor. *Liquor gummosus vel gumminosus.* — El baño ó afeite con que se componen el rostro las mugeres. *Fucus, cerussa.* — *Impr.* Cierto compuesto hecho de trementina y aceite cocido, con el cual y polvos del humo de la pez se hace la tinta para imprimir. *Resina terebinthina oleo liquata,* — DEL JAPON. Árbol. ÁRBOL DEL CIELO. — DE PULIMENTO. El que despues de seco adquiere tanta dureza que puede pulimentarse como el mármol.

**BARNIZADO, DA.** p. p. de BARNIZAR.

**BARNIZAR.** v. a. Dar con barniz. *Juniperi gummi illinire.*

**BARÓMETRO.** s. m. Instrumento de vidrio con que por medio del azogue se conocen el peso ó gravedad del aire y las variaciones de la atmósfera. Sirve tambien para medir las diferentes alturas del globo. *Barometrum.*

**BARON.** s. m. Nombre de dignidad de mas ó menos preeminencias segun los diferentes paises. *Baro.*

**BARONESA.** s. f. La muger del baron, ó la que goza alguna baronía. *Baronis uxor.*

**BARONÍA.** s. f. El territorio ó la dignidad del baron. *Baronatus, Baronis dignitas, territorium.*

**BARQUEAR.** v. n. Andar con la barca de una parte á otra. *Cymbâ transvehere, trajicere.*

**BARQUERO.** s. m. El que gobierna la barca. *Navicularius, naviculator.*

**BARQUETA.** s. f. d. de BARCA. — SI NO ES EN ESTA BARQUETA, SERÁ EN LA QUE SE FLETA. ref. con que se denota que lo que en una ocasion no se logra, se suele conseguir en otra.

**BARQUETE.** s. m. dim. de BARCO. *Scapha.*

**BARQUICHUELO.** s. m. d. de BARCO.

**BARQUILLA.** s. f. d. de BARCA. — *Náut.* Tablita en figura de cuadrante y de ocho pulgadas de radio, en cuyo arco hay embutido plomo, para que se sumerja como los dos tercios, cuando se arroja al agua para medir lo que anda la nave. *Tabella nautica ad enavigatum spatium dimetiendum.* — Molde prolongado á manera de barca, que sirve para hacer pasteles. *Oblonga forma artocreatibus conficiendis.*

**BARQUILLERO.** s. m. El que hace ó vende barquillos. *Crustularius.*—Cierto molde de hierro para hacer barquillos, semejante al de las hostias. *Typus ferreus crustulis convolutis efficiendis.*

**BARQUILLO.** s. m. d. de BARCO. — Pasta delgada como la oblea, hecha de harina sin levadura, y con azúcar ó miel, que es de figura de un cañuto. *Crustulum mellitum convolutum.*

**BARQUIN.** s. m. Fuelle grande en las ferrerías. *Follis ferrarius.*

**BARQUINAZO.** s. m. fam. BAQUE.

**BARQUINERA.** s. f. BARQUIN.

**BARQUINO.** s. m. ODRE.

**BARQUITO.** s. m. d. de BARCO.

**BARRA.** s. f. Palanca de hierro que sirve para levantar ó mover cosas de mucho peso. Suele tambien servir para tirar en el juego que llaman de la BARRA. *Vectis ferreus.* — El pedazo de oro, plata ú otro metal que está sin labrar. *Rudis argenti vel auri massa.*— En la mesa de trucos, un hierro en forma de arco que está colocado cerca de una vara distante de la barandilla. — Banco de arena ó piedra que se extiende en la entrada de algun rio ó puerto, haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las mareas bajas. *Brevia, syrtis in ostio portûs aut fluminis.* — Defecto de algunos paños en el tejido, y es cierta señal de distinto color á modo de BARRA. *Fascia discolor pannis contexta.* — Pieza prolongada de hierro de diferente figura y peso, con la cual se juega, tirándola desde un sitio determinado, y gana el que arroja la BARRA á mayor distancia como caiga de punta. *Vectis ferreus.* — *Blas.* La tercera parte del escudo tajado dos veces, que coge desde el ángulo siniestro superior al diestro inferior; y las figuras contenidas en este espacio se dice que estan en BARRA. *Fascia dextrorsùm ducta in gentilitiis stemmatibus.* — BARRAS. p. En el juego de la argolla, el frente de ella, llamado asi por estar señalado con unas rayas atravesadas en forma de BARRAS. *Extima pars armillaris metœ.* —Entre albarderos, los arcos de madera en que forman las albardas y albardones, y les sirve para darles hueco. *Arcus clitellarii.*— En el bastidor de bordar, dos listones de madera delgados que entran en los bancos, los cuales tienen hechos diferentes agujeros para estirar ó aflojar el bastidor, poniendo unos clavos en ellos que le tienen tirante. *Tœniœ leviores in machinâ ad acu pingendum aptatæ.* — Á BARRAS DERECHAS. mod. adv. Sin engaño. *Sine dolo malo, bonâ fide.*— DE BARRA Á BARRA. mod. adv. De parte á parte, ó de extremo á extremo. — ESTAR EN BARRAS. f. En el juego de la argolla, hallarse alguno de los que juegan próximo á embocar la bola por el aro. *In promtu esse ad inferendum globum per armillam.* — ESTAR EN BARRAS. f. met. Tener alguno su pretension, negocio ó dependencia en buen estado. *Perbono loco rem esse; negotium ex voto paratum habere.* — ESTIRAR LA BARRA. f. met. Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa. *Totis viribus conari.* — SIN MIRAR, REPARAR Ó TROPEZAR EN BARRAS. f. met. que se usa adverbialmente, y vale sin consideracion de los inconvenientes ó sin reparo. *Inconsideratè.* — TIRAR Á LA BARRA. Ejercitar el juego llamado la BARRA. *Vecti ferreo jaciendo exerceri.* — TIRAR ALGUNO LA BARRA. f. met. y fam. Vender las cosas al mayor precio que puede. *Pluris vendere.* — TIRAR LA BARRA. f. met. Poner todo el esfuerzo posible, ó insistir con teson en hacer ó conseguir alguna cosa. *Totis viribus eniti.*

**BARRABASADA.** s. f. fam. Enredo, travesura. *Improbum, petulans facinus.*

**BARRACA.** s. f. Choza ó habitacion rústica. *Casa, tugurium, domus rustica et vilis.*

**BARRACHEL.** s. m. ant. Gefe de los alguaciles. *Accensorum prœfectus.*

**BARRADO, DA.** p. p. de BARRAR. — adj. que se aplica á los paños ó tejidos que sacan alguna lista ó tira que desdice de lo demas. *Virgatum stamen seu pannum.* — *Blas.* Se aplica á la pieza sobre la cual se ponen barras. *Scuti gentilitii pars quâ ducuntur fasciœ.*

**BARRAGAN.** s. m. ant. Compañero. *Comes, sodalis.* — ant. El mozo soltero. *Adolescens innuptus.* — ant. Esforzado, valiente. *Strenuus.*— Tela de lana, su ancho poco menos de vara. *Telœ lanœ genus.*

**BARRAGANA.** s. f. ant. COMPAÑERA. — ant. La amiga ó concubina que se conservaba en la casa del que estaba amancebado con ella. *Concubina, pellex.* — ant. Muger legítima, aunque desigual y sin el goce de los derechos civiles. *Uxor inferioris conditionis et sine jure dotali.*

**BARRAGANADA.** s. f. ant. Hecho esforzado de mancebo. *Facinus juvenile.*

**BARRAGANERÍA.** s. f. AMANCEBAMIENTO.

**BARRAGANÍA.** s. f. ant. AMANCEBAMIENTO. — ant. BARRAGANADA.

**BARRAGANETE.** s. m. *Náut.* La pieza última de la varenga, por la parte superior, que forma el costado de la nave. *Perticœ nauticœ pars superior.*

**BARRAL.** s. m. *p. Ar.* La redoma grande y capaz de una arroba de agua ó vino, poco mas ó menos. *Lagena.*

**BARRANCA.** s. f. La quiebra profunda que hacen comunmente en la tierra las corrientes de las aguas. *Cavum alluvionibus defossum.*

**BARRANCAL.** s. m. ant. BARRANCA.

**BARRANCO.** s. m. BARRANCA. — met. Dificultad ó embarazo en lo que se intenta ó ejecuta. *Arduitas, labor.* — SALIR DEL BARRANCO. f. met. Desembarazarse de alguna grave dificultad, ó librarse de algun gran trabajo. *E vadis emergere, è gravi discrimine evadere.*

**BARRANCOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchos barrancos. *Locus cavis plenus.*

**BARRANQUERA.** s. f. ant. BARRANCA.

**BARRANQUILLO, TO.** s. m. d. de BARRANCO.

**BARRAQUE.** V. TRAQUE BARRAQUE.

**BARRAQUILLA.** s. f. d. de BARRACA.

**BARRAQUILLO.** s. m. ant. Pieza pequeña de artillería, que se usaba para campaña, la cual era corta y reforzada. *Tormenti bellici exigui genus.*

**BARRAR.** v. a. EMBARRAR. — ant. BARREAR.

**BARREADO, DA.** p. p. de BARREAR Y BARREARSE.

**BARREAR.** v. a. Cerrar, fortificar algun lugar ó sitio abierto con barreras de maderos, fagina ú otra cosa. *Transversis lignis, aut virgultorum fascibus locum sepire, munire.* — *p. Ar.* Cancelar ó borrar lo escrito, pasando una raya por encima del renglon. *Transversis lineis oblitterare, delere.* — BARRETEAR. — v. n. Resbalar la lanza por encima de la armadura del caballero. *Lanceam super loricam elabi.*

**BARREARSE.** v. r. ATRINCHERARSE. — *p Extr.* Revolcarse los jabalíes en los parages donde hay barro ó lodo. *Aprum super lutum volutari, verti, converti.*

**BARREDA.** s. f. BARRERA.

**BARREDERA.** V. RED BARREDERA.

**BARREDERO.** s. m. Un varal con unos trapos á su extremo, con que se barre el horno antes de meter el pan á cocer. *Lignea virga detritis panniculis ad converrendum furnum instructa.* — RA, adj. met. Se aplica á lo que arrastra ó lleva cuanto encuentra. *Quod verrit, trahit atque abripit quæcumque obviàm fiunt.*

**BARREDOR, RA.** s. m. y f. ant. El que barre. *Scoparius.*

**BARREDURA.** s. f. La accion de barrer. *Mundatio sordium scopis facta.* — BARREDURAS. p. La inmundicia ó desperdicios que se juntan con la escoba cuando se barre. *Sordes scopis congestæ.* — Los residuos que suelen quedar como desecho de alguna cantidad, especialmente de cosas menudas

y menudas; como granos, etc. *Sordes, purgamenta.*

BARRENA. s. f. Instrumento de hierro de diferentes gruesos y tamaños, con una manija de palo atravesada arriba: en la parte inferior tiene unas roscas hechas en el mismo hierro, el cual sirve para taladrar ó hacer agujeros en la madera. *Terebra.* — Barra de hierro con los extremos cortantes, que sirve para barrenar los peñascos que se han de volar con pólvora. *Terebra perforandis rupibus.*

BARRENADO, DA. p. p. de BARRENAR.

BARRENAR. v. a. Hacer agujeros en algun cuerpo, como leño, hierro, etc. *Terebrare.* — Dar á las naves barreno para que se vayan á pique. *Navem submergendam terebrare.* — met. Desbaratar la pretension de alguno, impedirle maliciosamente el logro de alguna cosa. *Impedire, perturbare.*

BARRENDERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio el barrer. *Scoparius.*

BARRENERO. s. m. En las minas del Almaden el muchacho que sirve de traer y llevar las barrenas á los trabajadores. *In fodinis, minister terebris hùc illùc asportandis.*

BARRENO. s. m. BARRENA. Comunmente se usa de la terminacion masculina para significar los que son de mayor tamaño. — El agujero que se hace con la barrena. *Foramen terebrâ apertum.* — El agujero que se hace en las peñas vivas, para llenarle de pólvora y volarlas. *Foramen in petrâ excavatum, nitrato pulvere infarciendum.* — met. Vanidad, presuncion ó altanería; y asi se dice: es hombre de mucho BARRENO, ó tiene BARRENO. — DAR BARRENO. f. *Náut.* Agujerear alguna embarcacion para que se vaya á fondo. *Navem submergendam perforare.*

BARREÑA. s. f. ant. BARREÑO.

BARREÑO. s. m. Vaso de barro tosco que sirve para echar en él líquidos y otras cosas. *Pelvis fictilis.*

BARREÑON. s. m. aum. de BARREÑO.

BARREÑONCILLO. s. m. d. de BARREÑON.

BARRER. v. a. Limpiar y llevar con la escoba la inmundicia, el polvo ó cualquiera otra cosa que está en el suelo para recogerla. *Converrere.* — met. No dejar nada de lo que habia en alguna parte, llevárselo todo. *Penitùs abradere, abducere.*

BARRERA. s. f. Sitio donde se saca el barro para los alfares y otros usos. *Argilletum.* — El monton de tierra que queda despues de haber sacado el salitre. *Congeries, cumulus terræ, post extractum ab eâ nitrum remanens.* — El escaparate ó alacena para guardar barros. *Riscus fictilibus vasibus reponendis.* — En la fortificacion antigua era un parapeto para defenderse de los enemigos. *Vallum.* — En las plazas de toros, antepecho de maderos y tablas con que se cierra al rededor, para que no se salgan los toros, y defenderse la gente que está en los tablados, y los toreros cuando se ven en peligro. *Septum, repagulum.* — En los puentes ó caminos, los maderos que se suelen atravesar para detener al pasagero hasta que pague el derecho de pontazgo ó portazgo. *Transversa ligna pontium aditus recludentia.* — SACAR Á BARRERA. f. met. ant. Sacar al público. — SALIR Á BARRERA. f. met. Manifestarse ó exponerse á la pública censura ó contienda. *In aciem, campum, arenam descendere, prodire.*

BARRERO. s. m. ALFARERO. — BARRERA. — p. *Extr.* CERRO. — BARRIZAL.

BARRETA. s. f. d. de BARRA.

BARRETA. Tira ó lista de badana ó cordoban que se asienta en lo interior de los zapatos para cubrir en su circunferencia toda la costura: cósese por las dos orillas ó el centro: es regularmente blanca y de dos dedos de ancho, y preserva de la humedad. *Calcei fascia interior.* — ant. CAPACETE.

BARRETE. s. m. ant. Pieza de la armadura antigua. Capacete ó gorra.

BARRETEADO, DA. p. p. de BARRETEAR.

BARRETEAR. v. a. Afianzar y asegurar alguna cosa con barras de hierro ó de otro metal, como se hace con los baules, cofres, arcas de trasporte, cajones, etc. *Transversis ferri alteriùsve metalli vectibus firmare, munire.*

BARRETERO. s. m. *Min.* El que trabaja con barra, cuña ó pico. *Vectiarius, qui vecte fodinam excavat.*

BARRETILLO. s. m. d. de BARRETE.

BARRETON. s. m. aum. de BARRETA.

BARRETONCILLO. s. m. d. de BARRETON.

BARRIADA. s. f. BARRIO. Tómase algunas veces por alguna parte de él.

BARRIAL. s. m. ant. BARRIZAL. — adj. ant. que se aplicaba á la tierra gredosa ó arcilla. *Terra argillosa, limosa.*

BARRICA. s. f. Especie de tonel que sirve para trasportar diferentes géneros. *Doliolum, cadus.*

BARRICADA. s. f. Copia ó conjunto de barricas para formar cubierto á modo de parapeto. *Doliare septum arcendo hosti.*

BARRIDO, DA. p. p. de BARRER. — s. m. La accion y efecto de barrer. *Mundatio sordium ope scoparum facta.*

BARRIGA. s. f. VIENTRE. — PREÑADO. — met. Aquella parte que sobresale en cualquier vaso ú otra cosa. *Vasis pars amplior, tumidor.* — HACER BARRIGA UNA PARED. f. Hacer comba á la parte de afuera. *Parietem extrà incurvari.* — ESTAR, HALLARSE CON LA BARRIGA Á LA BOCA, Ó TENER LA BARRIGA Á LA BOCA. f. Hallarse en dias de parir. *Partum imminere, instare.*

BARRIGON. s. m. aum. de BARRIGA.

BARRIGUDO, DA. adj. Lo que tiene gran barriga. *Ventrosus vel ventriosus.*

BARRIGUILLA. s. f. d. de BARRIGA.

BARRIL. s. m. Vasija de madera de varios tamaños y hechuras, que sirve para conservar y trasportar diferentes licores y géneros. *Doliolum.* — ant. Vaso de barro de gran vientre y cuello angosto, en que ordinariamente tenian los segadores y gente del campo el agua para beber. *Urceus fictilis.*

BARRILAME. s. m. BARRILERÍA.

BARRILEJO. s. m. d. de BARRIL.

BARRILERÍA. s. f. El conjunto de barriles. *Doliorum congeries, copia.*

BARRILERO. s. m. El que hace los barriles.

BARRILETE. s. m. d. de BARRIL. — Hierro grueso de la figura de un siete, de que usan los carpinteros y otros artífices para asegurar la madera sobre los bancos y poder con seguridad trabajar en ella. *Ferrum quo constringuntur et firmantur dolanda ligna.* — Especie de cangrejo muy comun en los mares de España; tiene la cola muy corta, las bocas ó brazos muy anchos y cubiertos, asi como el carapacho, de puas ó aguijones. *Cancer Maja.*

BARRILICO, LLO, TO. s. m. d. de BARRIL.

BARRILLA. s. f. d. de BARRA. — Planta que crece en las orillas de la mar y en otras varias partes en terrenos salitrosos. Se eleva hasta la altura de tres pies; es ramosa y de color rojizo. Las hojas son pequeñas, crasas y puntiagudas, y las flores muy pequeñas. Cultívase en varias partes de España para aprovecharse de sus cenizas. *Salsola soda.* — Las cenizas de la planta del mismo nombre, reducidas por el fuego á una masa dura de color ceniciento oscuro, que se emplea para hacer el vidrio, el jabon y para otros usos. *Favilla, cinis salsolæ sodæ.* — BORDE. Planta del mismo género que la barrilla comun, de la que se distingue principalmente en estar toda llena de aguijones duros. *Salsola tragus.* — DE ALICANTE. Planta del mismo género que la anterior, muy semejante á ella, de la que se diferencia principalmente en que sus hojas son mas pequeñas y cilíndricas. Sus cenizas dan la barrilla mejor que se conoce, y con este objeto se cultiva mucho en Alicante, Cartagena y varias partes de España. *Salsola sativa.*

BARRILLAR. s. m. El sitio poblado de barrilla. Llámase tambien asi el parage donde se quema. *Locus salsolâ sodâ consitus, vel ubi salsola crematur.*

BARRIO. s. m. Una de las partes en que se dividen los pueblos grandes. *Vicus.* — En algunas partes ARRABAL, como el BARRIO de Triana en Sevilla. — ANDAR, ESTAR DE BARRIO, Ó VESTIDO DE BARRIO. f. fam. Andar en trage de llaneza. *Veste domesticâ incedere, vagari.*

BARRIOSO, SA. adj. ant. BARROSO.

BARRITA. s. f. d. de BARRA.

BARRITO. s. m. ant. El berrido del elefante. *Barritus.*

BARRIZAL. s. m. El sitio ó terreno lleno de barro ó lodo. *Lutulentus locus.*

BARRO. s. m. La masa que resulta de la union de tierra y agua. *Lutum.* — Vaso de diferentes figuras y tamaños, hecho de tierra olorosa para beber agua. *Vas aquarium fictile, odoriferum.* — BARROS. p. Ciertas manchas que tiran á rojas y salen al rostro, particularmante á los que empiezan á tener barbas. *Papula, pustula.* — Unos tumorcillos que salen al ganado mular y vacuno. *Tuberculi.* — BARRO DE YERBAS. El búcaro que se fabrica con unas yerbas fingidas ó imitadas de la misma tierra. *Vasculum odorum artificialibus seu suppositiis herbis confectum.* — Y CAL ENCUBREN MUCHO MAL. ref. que nota que el afeite y barniz puesto en muchas cosas oculta lo malo que hay en ellas. — DAR Ó TENER BARRO Á MANO. f. fam. Dar ó tener dinero ó lo necesario para hacer alguna cosa. *Plenâ mano largiri, præ manu habere.*

BARROCHO. s. m. BIRLOCHO.

BARRON. s. m. aum. de BARRA.

BARROSO, SA. adj. Lo que tiene barro, como camino BARROSO. *Lutulentus.* — Se aplica al rostro que tiene las manchas ó señales llamadas BARROS. *Pustulata facies.* — Se aplica al buey de color de tierra ó barro, que tira á rojo. *Subrufus bos.* — s. m. *Germ.* Jarro.

BARROTE. s. m. Barra de hierro con que se aseguran las mesas por debajo. Llámase tambien asi toda barra de hierro que sirve para afianzar ó asegurar alguna cosa, como cofres, ventanas, etc. *Grandior vectis.* — *Carp.* El palo que se pone atravesado sobre otros palos ó tablas para sostener ó reforzar. *Longurius, palus transversarius.*

BARRUECO. s. m. La perla que no es redonda. *Unio inæqualis, non sphæricus.*

BARRUMBADA. s. f. Accion descompasada. Por lo comun se dice de gastos excesivos, hechos sin mucho motivo por jactancia ó alegria. *Ostentatio.*

BARRUNTA. s. f. ant. y met. Penetracion ó trascendencia. *Perspicacitas.*

BARRUNTADO, DA. p. p. de BARRUNTAR.

BARRUNTADOR, RA. s. m. y f. El que barrunta. *Conjectans.*

BARRUNTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de barruntar. *Conjectura.*

BARRUNTAR. v. a. Prever ó conjeturar por alguna señal ó indicio. *Conjectare, conjecturam de re aliquâ facere aut capere.*

BARRUNTE. s. m. ant. Espía. *Explorator.* — NOTICIA.

BARRUNTO. s. m. La accion y efecto de barruntar. *Conjectura.*

BARTOLO. s. m. n. p. de varon, abreviado de BARTOLOMÉ. *Bartholomæus.*

BARTOLOMEO. s. m. ant. n. p. de varon. BARTOLOMÉ.

BARTULOS. s. m. p. met. Alhajas que se manejan, ó negocios que se tratan. *Res, negotia.*

BARUCA. s. f. ant. Enredo ó artificio de que se usaba para impedir el efecto de alguna cosa. *Fraus, dolus.*

BARULE. s. m. ant. El rollo que se hacia revolviendo la media sobre la rodilla.

BARULLO. s. m. fam. Confusion, desórden, mezcla de gentes de todas clases.

BARZON. s. m. Paseo ocioso. Úsase en algunas partes de Andalucía y Extremadura en la frase dar ó hacer BARZONES. *Desidiosa vagatio.* — *Agr.* Anillo ó sortija de hierro, ó palo por donde pasa el timon del arado en el yugo. *Annulus ferreus aut ligneus aratri temonem adstringens.*

BARZONEAR. v. n. Andar vago y sin destino. Úsase en algunas partes de Andalucía y Extremadura. *Desidiosè vel desidiosum vagari.*

BASA s. f. El asiento sobre que se pone la columna ó estatua. *Basis.* — met. El principio y fundamento de cualquier cosa. *Fundamentum, principium.*

BASALTO. s. m. Piedra no muy dura, de color negro gris, algunas veces de color negro pardusco, y otras azulado: se funde al soplete.

BASAMENTO. s. m. *Arq.* Cualquier cuerpo que se pone debajo de la caña de la columna, y asi comprende la base y el pedestal.

BASCA. s. f. Ansia, desazon é inquietud que se experimenta en el estómago cuando se quiere vomitar. *Nausea.*

BASCAR. v. n. ant. Padecer bascas ó ansias. *Nauseare.* — ant. met. Tener ó padecer cualquier ansia ó congoja de cuerpo ó ánimo. *Mœrere, dolore angi.*

BASCO. s. m. ant. BASCA.

BASCOSIDAD. s. f. Inmundicia suciedad. *Spurcitia, immunditia.*

BASCOSO, SA. adj. ant. que se aplicaba al que padecia bascas ó ansias. *Nauseabundus.*

BASE. s. f. *Mat.* En las figuras planas, la línea sobre que cargan las demas de la figura, como en el triángulo ó paralelógramo; y en las sólidas la superficie sobre que estriban las demas. *Basis.*

BASILEA. s. f. *Germ.* Horca.

BASÍLICA. s. f. Segun su orígen significa palacio ó casa real. Despues se dió este nombre á las iglesias magníficas; y asi se llaman hoy algunas de Roma, como la de S. Pedro, Santa María, etc. Tambien se conservan con este nombre algunas iglesias en el reino de Navarra, como la de S. Ignacio en Pamplona, S. Babil en Sangüesa, etc. *Basilica.*

BASILICON. s. m. UNGÜENTO AMARILLO.

BASILIENSE. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Basilea. *Basileensis.*

BASILIO, LIA. adj. El monge ó religioso que sigue la regla de san Basilio. *Basilianus monachus, Basiliani ordinis sive instituti monachus.*

BASILISCO. s. m. Animal fabuloso, al cual se atribuye que mata con la vista. *Basiliscus.* — BASILISCUS. Pieza antigua de artillería de muy crecido calibre y mucha longitud. *Basiliscus, tormenti bellici genus.*

BASIS. s. f. ant. Basa ó fundamento.

BASO, SA. adj. ant. BAJO.

BASQUEAR. v. n. Tener ó padecer bascas. *Nauseare.*

BASQUILLA. s. f. Enfermedad que padece el ganado lanar por abundancia de sangre. *Morbus pecoris á sanguinis repletione ortus.*

BASQUIÑA. s. f. Ropa ó saya que traen las mugeres desde la cintura hasta los pies, con pliegues en la parte superior para ajustarla á la cintura. Pónese encima de toda la demas ropa, y sirve comunmente para salir á la calle. *Muliebris tunica extima.*

BASTA. s. f. Cierto hilvan que dan los sastres en la ropa para igualarla. *Sarcimen perfunctorium.* — La puntada que se da á trechos por todo el colchon, para mantener la lana en su lugar y sin amontonarse. *Sutura culcitæ superaptata.*

BASTADAMENTE. adv. m. ant. SUFICIENTEMENTE.

BASTADO, DA. p. p. ant. de BASTAR.

BASTAGE. s. m. GANAPAN.

BÁSTAGO. s. m. VÁSTAGO.

BASTANTE. p. a. de BASTAR. Lo que basta. *Sufficiens.* — adv. Suficientemente. *Satis.*

BASTANTEMENTE. adv. m. Suficientemente. *Sufficienter, satis.*

BASTANTERO. s. m. En la chancillería de Valladolid y otros tribunales, es un oficio para reconocer si los poderes que se presentan son bastantes. *Qui mandata procuratoribus litteris tradita scrutatur.*

BASTANTISIMAMENTE. adv. m. sup. de BASTANTEMENTE. *Sufficientissimè, amplissimè.*

BASTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de BASTANTE. *Sufficientissimus, amplissimus.*

BASTAR. v. n. Ser suficiente y proporcionado para alguna cosa. *Sufficere, sat esse.* — ant. ABUNDAR. — v. a. ant. Dar ó suministrar lo que se necesita. *Necessaria subministrare, subpeditare.* — ant. BASTEAR.

BASTARDA. s. f. Una especie de lima que usan los cerrajeros, y se diferencia de las regulares en que lo picado es menos fuerte y profundo, y asi son mas suaves, y sirven para dar lustre á las piezas. *Lima mollior.* — Pieza de artillería. *Tormenti bellici genus.* — adj. *Manej.* Silla media entre las de la brida y la gineta, y el modo de andar en ellas se decia á la BASTARDA. *Ephippium nec admodùm arcuatum.* — BASTARDILLA por la letra.

BASTARDEADO, DA. p. de BASTARDEAR.

BASTARDEAR. v. n. Degenerar de su naturaleza. Dícese de los brutos y plantas. *Degenerare.* — met. Degenerar alguna persona en sus obras de lo que corresponde á su origen. *Degenerare, dissimiles stirpe mores induere.*

BASTARDELO. s. m. *p. Ar.* El cuaderno que sirve al escribano ó notario de borrador de los autos y escrituras. *Compendium scripturarum.*

BASTARDERÍA. s. f. ant. BASTARDÍA.

BASTARDÍA. s. f. La calidad de bastardo. *Degeneratio, depravatio.* — met. Dicho ó hecho que degenera del estado ú obligaciones de cada uno. *Factum vel dictum alicui indecorum, indecens.*

BASTARDILLA. s. f. Instrumento músico, especie de flauta. *Tibiæ species.* — adj. que se aplica á la letra de imprenta que imita la de mano. *Littera prælo typico excussa manu exaratæ similis.*

BASTARDÍSIMO, MA. adj. sup. de BASTARDO. *Maximè degener, vilis, deterrimus.*

BASTARDO, DA. adj. Lo que degenera de su orígen ó naturaleza. *Degener.* — Se aplica al hijo de padres que no podian contraer matrimonio cuando le procrearon. *Adulterinus filius.* — s. m. Culebra. BOA. — s. m. *Náut.* Vela que antiguamente se usaba en los navíos y galeras. *Veli genus antiquitùs in biremibus aliisque navibus usitati.* — Carácter de letra bastardilla.

BASTE. s. m. *En algunas partes* BASTA por el aparejo, etc.

BASTEADO, DA. p. p. de BASTEAR.

BASTEAR. v. a. Echar bastas. *Filum traducere.*

BASTECEDOR. s. m. ant. ABASTECEDOR.

BASTECER. v. a. ant. ABASTECER. — met. Tramar ó maquinar.

BASTECIDO, DA. p. p. ant. de BASTECER.

BASTECIMIENTO. s. m. ant. ABASTECIMIENTO.

BASTERNA. s. f. Cierto género de carro para caminar con comodidad. *Vehiculi genus.*

BASTERO. s. m. El que hace ó vende las albardas que se llaman BASTOS. *Clitellarius opifex.*

BASTIAN, NA. s. m. y f. n. p. SEBASTIAN, NA.

BASTIANICO, LLO, TO, CA, LLA, TA. s. m. y f. d. de BASTIAN y BASTIANA.

BASTIDA. s. f. Máquina militar de que se usaba en lo antiguo para batir los castillos y plazas fuertes: era un castillo de madera mas alto que la muralla; colocado sobre unos ejes con sus ruedas, tenia á competente altura un cobertizo de maderos fuertes, debajo del cual iban defendidos los que le ocupaban, y arrimándole á los muros arrojaban desde allí á los enemigos flechas y otras armas para desalojarlos, pasando despues con un puente levadizo que llevaban consigo á ocupar el muro. *Pluteus, vinea.*

BASTIDOR. s. m. Armazon de palos ó listones de madera, que sirve para poner y fijar los lienzos para pintar y bordar, y tambien para armar vidrieras y otros usos. *Lignea machina ad opus phrygionicum et alia quævis deserviens.* — El lienzo fijado y estirado sobre los palos ó listones. Úsase con especialidad de esta voz en los teatros para figurar las escenas y mutaciones pintadas para el adorno y propiedad de lo que se representa. *Depicta lintea super compactos asserculos expansa.*

BASTIGA. s. f. ant. BÁSTAGO.

BASTILLA. s. f. Entre sastres y costureras el doblez que se hace y asegura con puntadas á manera de hilvan menudo á los extremos de la tela lo que regularmente se hace para que esta no se deshilache. *Plicatura ad oram telæ assuta.*

BASTIMENTADO, DA. p. p. de BASTIMENTAR.

BASTIMENTAR. v. a. Proveer de bastimentos.

BASTIMENTERO. s. m. ant. ABASTECEDOR.

BASTIMENTO. s. m. Provision para sustento de una ciudad ó ejército, etc. *Annona, cibaria, commeatus.* — Buque, embarcacion. *Navis.* — ant. EDIFICIO. — ant. el conjunto de bastas de colcha ó colchon. *Culcitæ sutura.* — En la órden de Santiago el derecho de cobrar ó pagar las primicias ó efectos que constituyen las encomiendas de este nombre. *Jus percipiendi frugum primitias.* — BASTIMENTOS. p. En la órden de Santiago las primicias de que en algunos territorios se constituye encomienda, y asi se dice: encomienda de BASTIMENTOS y comendador de BASTIMENTOS. *Frugum primitiæ quædam ordinis sancti Jacobi beneficia seu commendas, ut appellant, constituentes.*

BASTION. s. m. *Fort.* BALUARTE.

BASTIDO, DA. p. p. ant. de BASTIR.

BASTIR. v. a. ant. Hacer, disponer alguna cosa. *Moliri, parare.*

BASTO. s. m. Cierto género de aparejo ó albarda que llevan las caballerías de carga. *Clitellarum genus.* — El as en el palo de naipes llamado BASTOS. Úsase mas comunmente con artículo. *Pagella lusoria in quâ bacilli species depicta est.* — Cualquiera de las cartas del palo de bastos en el juego de naipes. *Pagella seu charta lusoria bacillo signata.* — TA. adj. Grosero, tosco, sin pulimento. *Rudis, impolitus.* — ant. ABASTECIDO. — met. Rústico, grosero, tosco. *Inurbanus, incivilis, rudis.* — BASTOS. p. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes, llamados asi por las figuras que estan pintadas en ellos, que son unos palos ó bastones. *Ordo pagellarum lusoriarum, bacillorum figuris depictis.*

BASTON. s. m. Caña de Indias ó cualquier otro palo hecho de propósito con su puño, que sirve para apoyarse en él. *Scipio, baculus.* — En la milicia insignia de mando de que usan los gefes y otros oficiales. *Scipio, insigne ducis vel præfecti militiæ.* — met. Mando ó potestad que se ejerce especialmente en la guerra. *Imperium, præfectura.* — En el arte de la seda palo redondo como de media vara de largo, en que está envuelta toda la tela junta para pasarla desde allí al plegador. *Dolabratum lignum, quo tela serica implicatur.* — p. *Blas.* Las listas que parten el escudo de alto á bajo, como las de Aragon que vulgarmente llaman BARRAS. Llámanse BASTONES en siendo mas de uno; pero cuando es solo se llama PALO ó PAL. *Fasciæ in gentilitiis à summo ad ima scutum secantes.* — DAR BASTON. f. Entre cosecheros de vino moverle con un palo en la vasija, cuando se ha ahilado para deshacer aquella coagulacion. *Radicâ vinum agitare.* — EMPUÑAR EL BASTON. f. Tomar ó conseguir el mando. *Imperium, dominatum obtinere.* — METER EL BASTON. f. met. Meterse de por medio ó meter paz. — TERCIAR EL BASTON Ó EL PALO. f. Dar con él de lleno á alguno. *Pleno ictu ferire.*

BASTONADA. s. f. ant. BASTONAZO.

BASTONAZO. s. m. Golpe dado con el baston. *Baculi ictus.*

BASTONCILLO, CO, TO. s. m. d. de BASTON. — Galon angosto que sirve para guarnecer. *Fasciola ad exornandas vestes contexta.*

BASTONEADO, DA. p. p. de BASTONEAR.

BASTONEAR. v. a. Entre cosecheros de vino dar baston.

BASTONERO. s. m. La persona que gobierna en los bailes, y señala las personas que han de bailar juntas. *Choragus, choreæ dux, magister.* — El ayudante del alcaide de la cárcel. *Custodis carceris apparitor.*

**BASURA.** s. f. La inmundicia, broza y polvo que se recoge barriendo, y el desecho ó estiércol de las caballerizas. *Sordes, purgamenta.*

**BASURERO.** s. m. El que lleva ó saca la basura al campo ó al sitio destinado para echarla. *Sordium et immunditiarum levator.*— El sitio ó paraje en donde se arroja y amontona la basura. *Locus colligendis sordibus destinatus.*

**BATA.** s. f. Ropa talar con mangas de que usan los hombres para levantarse de la cama y andar en casa con comodidad; y las que usaban las mugeres tambien con cola para salir á visitas y funciones, y para dentro de casa las solian tener cortas. *Syntesis seu cubicularia vestis apud viros, palla apud mulieres.* — MEDIA BATA. Bata que llega solamente un poco mas abajo de la cintura con haldillas. *Cubicularia vestis brevior.*

**BATACAZO.** s. m. El golpe fuerte y con estruendo, que da alguna persona cuando impensadamente cae. *Subitus et gravis lapsus.*

**BATAHOLA.** s. f. Bulla, ruido grande. *Vociferatio, clamor.*

**BATALLA.** s. f. La lid, combate ó pelea de un ejército con otro ó de una armada naval con otra. *Pugna, prœlium.*— En lo antiguo el centro del ejército á distincion de la vanguardia y retaguardia. *Media acies.* — Cada uno de los trozos en que se dividia antiguamente el ejército *Militum manus, agmen, pars exercitûs.* — Orden de batalla; y asi se dice: han formado la BATALLA, por han formado en órden de BATALLA. *Acies.*— *Pint.* El cuadro en que se representa alguna batalla ó accion de guerra. *Tabula picta, ubi prœliantium conflictus spectatur.* — *Esg.* La pelea de los que juegan con espadas negras. *Gladiatorius ludus.* — En la ballesta el encaje de la nuez donde se pone el lance para que al tiempo de disparar la ballesta dé la cuerda en él. *Commissura fibulæ in ballistâ.*—met. La agitacion é inquietud interior del ánimo. *Animi commotio, agitatio.* — ant. GUERRA. — Justa ó torneo. — CAMPAL. La que se da entre dos ejércitos de poder á poder. *Totis utrinquè viribus commissa pugna.*— CIUDADANA. ant. Guerra civil. — EN BATALLA. mod. adv. *Mil.* Con el frente de la tropa extendido y con poco fondo. *Acie.* — PERDER LA BATALLA. f. Abandonar forzado del enemigo el campo donde se dió la batalla. *Prœlium amittere.* — PRESENTAR LA BATALLA. f. *Mil.* Ponerse delante del enemigo con su ejército ordenado, y provocarle á batalla. *Copias in aciem producere.*— REPRESENTAR LA BATALLA. f. ant. PRESENTARLA.

**BATALLADOR, RA.** s. m. y f. La persona que batalla. *Bellator.*— Renombre que se aplicaba al que habia dado muchas batallas, como el Rey don Alonso el BATALLADOR. *Prœliator.* — ESGRIMIDOR.

**BATALLANTE.** p. a. ant. de BATALLAR. El que batalla. *Pugnans.*

**BATALLAR.** v. n. Pelear, reñir con armas. *Prœliari, pugnare, armis contendere.* — *Esg.* Contender uno con otro, jugando con espadas negras. *Gladiatorium ludicram exercere.*— met. DISPUTAR.

**BATALLAROSO, SA.** adj. ant. Guerrero, belicoso, marcial. *Bellicosus, martius.*

**BATALLOLA.** s. f. *Náut.* BATAYOLA.

**BATALLON.** s. m. En la milicia un cuerpo ó trozo de los regimientos de infantería, de mas ó menos número de compañías. *Cohors.*— En lo antiguo lo mismo que escuadron de caballería. *Equitum ala.* — ABRIRSE UN BATALLON, ESCUADRON Ó CUALQUIER CUERPO DE TROPA. f. Separarse por medio de una evolucion táctica para dejar paso á otras tropas; á la artillería, etc. *Laxare ordines.*

**BATALLOSO, SA.** adj. ant. Lo que toca y pertenece á las batallas, y tambien lo muy reñido ó disputado. *Prœliaris, pugnax.*— ant. BELICOSO.

**BATAN.** s. m. Máquina compuesta de unos mazos gruesos de madera, que, movidos de una rueda impelida de la corriente del agua, suben y bajan alternativamente, ablandando las pieles y apretando los paños con los golpes que dan sobre ellos. *Machina fullonica.*

**BATANAR.** v. a. Machacar, golpear en el batan. *Batuere.* — BATANES. p. Juego que se hace entre dos ó mas personas, tendiéndose estas en el suelo pie con cabeza iguales, y levantando las piernas alternativamente dan un golpe en el suelo, otro en la mano, y otro en las nalgas del que tiene las piernas levantadas, con un zapato ú otra cosa que tienen en la mano al compas del son que les tocan. *Puerorum ludus mutuis ictibus nates contundentium.*

**BATANADO, DA.** p. p. de BATANAR.

**BATANAR.** v. a. ABATANAR.

**BATANEADO, DA.** p. p. de BATANEAR.

**BATANEAR.** v. a. fam. Sacudir ó dar golpes á alguno. *Contundere, percutere.*

**BATANERO.** s. m. El que cuida de los batanes ó trabaja en ellos. *Fullo.*

**BATATA.** s. f. Planta de tallo rastrero y ramoso, las hojas de figura de corazon, y la flor de hechura de campanilla, grande y de color encarnado. *Convolvulus batata.* — Se da este nombre á los bulbos que acompañan las raices de las plantas del mismo nombre. Estos son cilindricos, rectos, de color de castaña, claro por defuera, y amarillo ó blanco por dentro. Cocidos tienen un gusto dulce muy agradable. *Batatœ bulbus.*

**BATATIN.** s. m. d. de BATATA por el fruto. — *p. And.* La batata menuda y de menos precio. *Batatœ bulbus tenuis, exilis.*

**BÁTAVO, VA.** adj. El natural de la antigua Batavia, y lo que pertenece á ella. *Batavus.*

**BATAYOLA.** s. f. *Náut.* Cada uno de los maderos que se aseguran en los candeleros de los costados de la nave por la parte exterior de las redes en que se hacen los empalletados. *Trabeculœ navis lateribus adfixæ.*

**BATEA.** s. f. Especie de bandeja ó azafate de diferentes hechuras y tamaños que viene de Indias, hecha de madera pintada, ó con pajas sentadas sobre la madera. *Calathus, fiscella.* — Artesilla ó barreño hondo que sirve para varios usos. *Mactrilla.*

**BATEADO, DA.** p. p. ant. de BATEAR.

**BATEAR.** v. a. ant. BAUTIZAR.

**BATEHUELA.** s. f. d. de BATEA.

**BATEL.** s. m. BOTE. *Scapha.* — BATELES. p. *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

**BATELEJO.** s. m. d. de BATEL.

**BATELICO, LLO, TO.** s. m. d. de BATEL.

**BATEO.** s. m. BAUTIZO.

**BATER.** v. a. ant. BATIR.

**BATERÍA.** s. f. *Fort.* El conjunto de cañones de artillería ó morteros puestos en la forma conveniente para disparar al enemigo. Llámase tambien asi el sitio donde se coloca. *Tormentorum bellicorum ordo.* — En los navíos el conjunto de cañones que hay en cada puente ó cubierta cuando estan seguidos de popa á proa; y asi no se llama BATERÍA á los cañones que hay en el alcázar ni en el castillo. *Tormentorum bellicorum ordo in navibus à puppi ad proram vergens.* — met. Cualquier cosa que hace grande impresion en el ánimo. *Conturbatio, consternatio.* — met. La multitud ó repeticion de empeños é importunaciones para que alguna persona haga lo que se le pide. *Instantia, sollicitudo vehemens.* — La accion y efecto de batir. *Concussio, quassatio murorum machinis bellicis facta.* — DE COCINA. El conjunto de piezas que son necesarias para la cocina. Comunmente son de cobre ó hierro. *Coquendis cibis apparatus necessarius, coquinaria vasa.*

**BATERO, RA.** s. m. y f. El que tiene por oficio hacer batas. *Pallarum aut vestis cubiculariœ sarcinator, sarcinatrix.*

**BATICOR.** s. m. ant. Pena, dolor. *Afflictio.*

**BATIDA.** s. f. La montería de caza mayor que se hace batiendo el monte, para que salgan todas las reses que hubiere á los puestos donde estan los cazadores esperando para tirarles. *Venatoria exercitatio, quâ ferœ clamoribus et strepitu montes circumvallantium è cubilibus exeunt et obviàm fiunt.*

**BATIDERA.** s. f. Instrumento de hierro con que se mueve y mezcla la cal y arena, el cual se compone de un palo largo, y en su remate una plancha de hierro con el corte hácia abajo. *Ascia calcaria.*

**BATIDERO.** s. m. El continuo golpear de una cosa con otra. *Concussio, atritus.* — El terreno desigual que por los hoyos, piedras ó rodadas hace molesto y difícil el movimiento de los carruages. *Inœquale solum, via fossulis aut saxis interrupta.* — BATIDEROS. p. *Náut.* Pedazos de tabla que forman un triángulo, y se ponen de la parte inferior de las bandas del tajamar, para que á la cabezada que el navío diere no hagan las aguas mucha batería en las dichas bandas. *Ligna triangularia lateribus navis affixa, ad aquæ irruentis vim et impetum minuendum.* — GUARDAR BATIDEROS. f. met. Prevenir y evitar todos los inconvenientes. *Futura pericula prævidere, vitare.* — GUARDAR LOS BATIDEROS. f. Ir con tiento con ellos, y asi de los buenos cocheros se dice que saben guardar los batideros. *Difficultates diligenter vitare.*

**BATIDO, DA.** p. p. de BATIR y BATIRSE.— adj. Se aplica al tafetan y otras telas de seda, cuyo tejido lleva la urdimbre de un color y la trama de otro, de que resulta un color medio, visto de frente, y mirándole de los lados hace varios visos. *Versicolor.* — Aplícase al camino muy andado y trillado. *Tritus, frequentatus.* — s. m. La masa ó gachuela de que se forman las hostias y tambien los bizcochos. *Pulticula subacta conficiendis crustulis.*

**BATIDOR.** s. m. El explorador que reconoce los caminos ó campañas para saber si estan seguros de enemigos. *Explorator.* — En la montería el que levanta la caza en los montes para las batidas. *Ferarum agitator.* — Cualquiera de los guardias de corps que van delante del coche del rey ó de alguna persona real, y cualquiera de los soldados de caballería que preceden á los capitanes generales y vireyes. *Corporis custos equestris.*— DE ORO Ó PLATA. El que hace de oro ó plata panes para dorar ó platear los retablos, marcos y otras cosas. Llámase asi por hacerse á fuerza de batir el oro ó plata con un mazo que á golpes le va adelgazando. *Bracteator.*

**BATIENTE.** p. a. de BATIR. Lo que bate. *Quatiens, concutiens.* — s. m. La parte del cerco de las puertas, ventanas y otras cosas semejantes en que se detienen y baten cuando se cierran. *Postis, ubi occlusæ portæ pulsant et consistunt.* — En los claves liston de madera forrado en grana por la parte inferior, en el cual baten los martinetes cuando se pulsan las teclas. *Fascia lignea ubi pinnulæ fidicularis organi pulsant.*

**BATIFULLA.** s. m. ant. *p. Ar.* Batidor de oro ó batihoja.

**BATIHOJA.** s. m. Batidor de oro ó plata. *Bractearius, bracteator.* — El artífice que labra el hierro ú otro metal, reduciéndole á hojas ó á planchas parecidas á las que llamamos hojas de lata. *Bracteator ferri aut alterius metalli.*

**BATIMENTO.** *Pint.* ESBATIMENTO.

**BATIMIENTO.** s. m. ant. *p. Ar.* La accion y efecto de batir, especialmente la moneda. *Cussio monetaria.*— La cosa batida ó revuelta. *Commixtio, vel comixtœ res, dilutæ.*

**BATIR.** v. a. Arruinar, asolar ó echar por tierra alguna pared, edificio, etc. *Diruere, evertere.* — Mover con ímpetu y fuerza alguna cosa, como BATIR las alas, los remos, etc. *Agitare, commovere.* — Mover y revolver alguna cosa para que se condense ó trabe, y tambien para que se liquide ó disuelva. *Diluere, confundere, permiscere.* — En el molino de papel ajustar y acomodar las resmas despues de formadas. *Componere, aptare.*— Hablando del sol, del aire, del mar, etc. dar ó herir en alguna parte sin estorbo alguno. Asi decimos el cierzo bate á Madrid; el sol bate mi casa todo el dia. Úsase tambien como neutro. *Percutere.* — *En algunas partes* arrojar ó echar desde lo alto alguna cosa, como BATIR el agua por la ventana.

**BATIRSE.** v. r. ABATIRSE.

**BATISTA.** s. f. Lienzo fino, delgado y blanco

que se fabrica en Flándes y en Picardía, de donde se trae á España. *Linteum subtilissimum.*

**BATISTERIO.** s. m. ant. BAUTISTERIO.

**BATOJADO, DA.** p. p. de BATOJAR.

**BATOJAR.** v. a. *En algunas partes* varear algun árbol.

**BATOLOGIA.** s. f. ant. La repeticion de palabras inútil y molesta. *Battologia.*

**BATUDA.** s. f. ant. Huella, rastro. *Vestigium.*

**BATUDO, DA.** p. p. ant. de BATIR.

**BATUECO, CA.** adj. El natural de las Batuecas, territorio fragoso, en un ramo de la sierra conocida con el nombre de la Peña de Francia.

**BATURRILLO.** s. m. Mezcla de cosas que no dicen bien unas con otras. Dícese regularmente de algunos guisados. *Promiscuœ, confusœ dapes.* — met. y fam. En la conversacion y en los escritos, la mezcla de especies inconexas y que no vienen á propósito. *Inordinata et indigesta verba.*

**BAUL.** s. m. Especie de cofre que tiene la tapa mas combada que los ordinarios. *Arca camerata.* — fam. El vientre; y asi se dice: llenar el BAUL, bueno está el BAUL, etc. *Venter.* — HENCHIR Ó LLENAR EL BAUL. f. met. fam. Comer mucho. *Ventrem implere, nimio cibo uti.*

**BAULILLO.** s. m. d. de BAUL.

**BAUPRÉS.** s. m. *Náut.* Palo grueso que se coloca en la proa de las embarcaciones, formando un ángulo agudo con ella, y sirve para asegurar en él las vergas de cebadera y sobrecebadera y los estais de los foques. *Malus prorœ navis procliviter innitens.*

**BAUSAN, NA.** s. m. y f. La figura de un hombre embutida de paja, heno ú otra materia semejante, y vestida de armas. En lo antiguo se usaron mucho, y se ponian detras de las almenas de alguna fortaleza para dar á entender que habia gente en su defensa. *Species armati hominis, super mœnia ad decipiendos hostes collocata.* — met. Bobo, simple, y asi del que se queda con la boca abierta pasmado sin responder ni hacer nada, se dice que se quedó hecho un BAUSAN. *Stupidus, stolidus.*

**BAUTISMAL.** adj. Lo perteneciente al bautismo. *Baptismalis, ad baptismum pertinens.*

**BAUTISMO.** s. m. El primero de los sacramentos de la Iglesia, con el cual se nos da el ser de gracia y el carácter de cristianos. *Baptismus.*

**BAUTISTERIO.** s. m. El parage donde está la pila bautismal. *Baptisterium.*

**BAUTIZADO, DA.** p. p. de BAUTIZAR.

**BAUTIZANTE.** p. a. de BAUTIZAR. El que bautiza. *Baptizans.*

**BAUTIZAR.** v. a. Administrar el sacramento del bautismo. *Baptizare.* — met. Dar á alguna persona ó cosa otro nombre que el que le corresponde. *Fictum nomen alicui imponere.*

**BAUTIZO.** s. m. BAUTISMO. La accion y efecto de bautizar; y asi se dice: he estado en el BAUTIZO del hijo de fulano.

**BAUZADOR, RA.** s. m. y f. ant. EMBAUCADOR.

**BÁVARO, RA.** adj. El natural de Baviera y lo que pertenece á este reino. *Bavarus.*

**BAYA.** s. f. Nombre que se da á los frutos de algunas plantas, que son carnosos, jugosos, no tienen abertura determinada, y contienen semillas separadas, como la manzana, la fresa y otras. *Pomum.* — Planta de raiz bulbosa y con todas las hojas estrechas, cilíndricas, y que nacen de ella: el bohordo apenas llega á la altura de medio pie, y produce en su extremidad una multitud de florecitas pequeñas de un azul oscuro. *Hyacinthus racemosus.* — BAINA.

**BAYAL.** adj. que se aplica al lino que no se riega. *Linum non irrigatum.* — s. m. La palanca compuesta de dos maderos, uno derecho y otro encorvado, unidos con una abrazadera de hierro. Sirve en las tahonas para volver las piedras de un lado á otro, cuando es necesario picarlas. *Vectis duplici ligno, altero recto, incurvo altero instructus.*

**BAYETA.** s. f. Tela de lana floja y rala, que tiene de ancho por lo comun dos varas. *Textum laneum cirratum et laxum.* — ARRASTRAR Ó ARRASTRA BAYETAS. f. En las universidades se dice cuando el que pretende beca en los colegios va de ceremonia con bonete y los hábitos de bayeta sueltos y arrastrando á visitar al rector y colegiales, y hacer los actos de opositor. *Syrmam induere vel longo pallio terram verrere.* — ARRASTRAR BAYETAS. f. met. y fam. Andar en pretension de alguna cosa. *Ambire, petere.*

**BAYO, YA.** adj. Lo que es de color dorado bajo, que tira á blanco, y se aplica mas comunmente á los caballos. *Badius, phœnicius.* — La mariposa del gusano de seda que usan los pescadores de caña, poniéndola en el anzuelo para echar el lance, lo que llaman pescar de BAYO. *Phalœnâ mori.*

**BAYOCO.** s. m. Moneda de cobre que corre en Roma y gran parte de Italia, y correspondió en algun tiempo á un cuarto, y en otro á tres maravedís. *Moneta Itala quœdam.* — *p. Mur.* Higo ó breva por madurar, ó que se ha perdido ó secado antes de madurar en el árbol. *Grossus.*

**ARDA BAYONA.** loc. fam. con que expresamos el poco cuidado que se le da al que no le cuesta nada de que se gaste mucho en alguna funcion. *Sumptus nihil moror, nulli parcatur sumptui.*

**BAYONETA.** s. f. Arma de que usan los soldados de infantería y dragones. Es un hierro acerado para herir de punta, con un cañoncillo á la parte opuesta, con que se pone y fija en la boca del fusil. Las hay de diversas hechuras. *Sica scloppeto aptata.* — ARMAR LA BAYONETA. f. Asegurarla en la boca del fusil. *Sicam affigere.* — CALAR LA BAYONETA. f. *Mil.* Poner el fusil con la punta de la bayoneta al frente, apoyándole en la mano izquierda y empuñándole con la derecha por la garganta. *Sicam scloppeto aptatam intendere.*

**BAYONETAZO.** s. m. Golpe dado con la bayoneta. *Ictus sicâ impactus.*

**BAYOQUE.** s. m. BAYOCO por la moneda.

**BAYOSA.** s. f. *Germ.* La espada.

**BAYUCA.** s. f. La taberna. *Popina.*

**BAZA.** s. f. En el juego de naipes el número de cartas que recoge el que gana la mano. *Chartarum series à victore in ludo pagellarum collecta.* — ASENTAR BIEN SU BAZA. f. met. Establecer alguno bien su crédito, opinion ó intereses. *Famœ aut opibus adcuratè consulere.* — ASENTAR LA BAZA Ó SU BAZA. f. En el juego de naipes levantar el que gana las cartas de cada jugada, y ponerlas á su lado. *Collusorum pagellas sibi traditas juxta seponere.* — ENTRAR Á UNO EN BAZA. f. En el juego del revesino es obligar á hacer baza al que tiene cuatro ases. — NO DEJAR METER BAZA. f. met. y fam. Hablar mucho alguno de modo que no deje hablar á otro. *Loquendi facultatem alteri prœcludere.* — SENTADA LA BAZA, Ó SENTADA ESTA BAZA. loc. fam. Sentado el principio, ó este principio, esto supuesto. — SOLTAR LA BAZA. f. En el juego de naipes dejarla, pudiéndola ganar. *Chartam lusoriam vincenti submittere.*

**BAZO.** s. m. Parte del cuerpo de los animales que está en el hipocóndrio izquierdo, debajo del diafragma, entre las costillas falsas y la parte posterior del estómago. *Splen.* — BAZO, ZA. adj. Lo que es de color moreno y que tira á amarillo. *Fuscus, subniger.*

**BAZOFIA.** s. f. Las heces, desechos ó sobras de comidas mezcladas unas con otras. *Obsoniorum diversi generis reliquœ permistœ.* — met. Cualquiera cosa soez, sucia y despreciable; y asi se dice: eso es una BAZOFIA. *Sordes, res vilis.*

**BAZUCADO, DA.** p. p. de BAZUCAR.

**BAZUCAR.** v. a. Menear ó revolver alguna cosa líquida, moviendo la vasija en que está. *Commovere, permiscere.*

**BAZUQUEO.** s. m. La accion y efecto de bazucar. *Commotio, permixtio.*

## BE

**BE.** Sonido que forman las ovejas y corderos, el cual se parece al que resulta de la pronunciacion de la letra *b. Balatus.* — s. f. Nombre que tiene la letra *B*, segunda de nuestro alfabeto. *Nomen litterœ b.*

**BEARNÉS, SA.** adj. El natural de Bearne, ó lo perteneciente á aquella provincia. *Benearnensis.*

**BEATA.** s. f. La muger que viste hábito religioso, y fuera de comunidad vive en su casa particular con recogimiento, ocupándose en obras de virtud. Hay algunas que viven en clausura bajo de cierta regla; como las BEATAS de Alcalá y las de san Josef en Madrid. *Pia mulier, monialem vestem induta, plerumquè tamen extra cœnobium vitam agens.* — La muger que viste hábito religioso y sirve para salir á hacer algunos cumplidos en nombre de las comunidades á que está agregada, como la de los monasterios reales de las Descalzas y Encarnacion de Madrid; y tambien la que con hábito religioso pide limosna en nombre de algunos conventos de religiosas de san Francisco. *Pia mulier, religiosum vestitum gerens, monialibus ad quœdam officia extra cœnobium adimplenda deserviens.*

**BEATERIA.** s. f. iron. La accion de afectada virtud. *Simulata virtus.*

**BEATERIO.** s. m. La casa en que viven las beatas, formando comunidad y siguiendo alguna regla. *Piarum fœminarum communis domus.*

**BEÁTICO, CA.** s. m. y f. d. de BEATO. Usase regularmente por ironía.

**BEATIFICACION.** s. f. La accion de beatificar. *Inter beatos adscriptio.*

**BEATIFICADO, DA.** p. p. de BEATIFICAR.

**BEATÍFICAMENTE.** adv. m. *Teol.* Con vision beatífica. *Beatificè.*

**BEATIFICAR.** v. a. Declarar el sumo pontífice, precedida la calificacion de las virtudes heróicas de algun siervo de Dios, que goza de la eterna bienaventuranza y se le puede dar culto. *Beatorum catalogo adscribere.* — Hacer respetable ó venerable alguna cosa. *Suspiciendum, venerandum aliquid reddere.*

**BEATÍFICO, CA.** adj. *Teol.* Lo que hace bienaventurado á alguno. *Beatificus.*

**BEATILLA.** s. f. Especie de lienzo delgado y ralo. *Lintea tela quœdam raro et tenui filo contexta.*

**BEATÍSIMO, MA.** adj. sup. de BEATO. *Beatus.* — PADRE. Tratamiento que se da al sumo pontífice. *Beatissime Pater.*

**BEATITUD.** s. f. La bienaventuranza eterna. *Beatitudo perennis.* — Tratamiento que se da al sumo pontífice, como el de Santidad. *Beatitudo.* — ant. FELICIDAD.

**BEATO, TA.** adj. Feliz ó bienaventurado. *Beatus.* — El que se ejercita en obras de virtud y se abstiene de las diversiones comunes. Llámase tambien asi por ironía al que afecta virtud. *Pius homo, religiosus, pietati deditus, vel etiam pietatis larvam induens.* — s. m. El siervo de Dios, beatificado por el sumo pontífice. *Beatus, beatorum albo adscriptus.* — El que trae hábito religioso sin vivir en comunidad ni seguir regla determinada, aunque no se dice tan generalmente de los hombres como de las mugeres. *Pius homo religioso habitu indutus.* — El hombre retirado con hábito modesto y religioso, en el mismo sentido que llamamos á la muger BEATA. *Homo pius, religiosus.*

**BEAUMONTÉS.** s. m. En las parcialidades ó bandos que hubo antiguamente en Navarra, el partidario del condestable don Luis de Beaumont, que era el gefe ó cabeza principal de esta faccion. *Bellomontanus.*

**BEBDADO, DA.** p. p. ant. de BEBDAR.

**BEBDAR.** v. a. ant. Embriagar. *Inebriare.*

**BEBDEZ.** s. m. ant. EMBRIAGUEZ.

**BEBDO, DA.** adj. ant. BEODO.

**BEBEDERO, RA.** adj. que se aplica al agua ú otro licor que es bueno de beber. *Potabilis.* — s. m. El vaso de barro ó de otra materia, en que se echa la bebida á los pájaros de jaulas y otras aves domésticas, como gallinas, palomas, etc. *Vasculum aquarium.* — El parage adonde acuden á beber las aves. *Aquarium.* — ant. El pie ó medio círculo que tienen algunos vasos para beber, como

se ve en las tembladeras. *Pars vasis curvata in modum rostri.* — BEBEDEROS. p. Entre sastres, piezas ó pedazos largos de tela que se ponen en los extremos del vestido, como en las delanteras y bocamangas por la parte de adentro, para mayor resguardo y fuerza. *Tæniæ vestium oris interiùs assutæ.*

BEBEDIZO, ZA. adj. que se aplica al agua que es de beber. *Potabilis.* — s. m. La bebida que se da por medicina. *Medicamentum potabile.* — La bebida confeccionada que supersticiosamente se decia tener virtud para conciliar el amor de otras personas. Llámase tambien asi la bebida confeccionada con veneno. *Philtra, amatorium poculum, venenata potio.*

BEBEDO, DA. adj. *p. Ast. y Gal.* BORRACHO.

BEBEDOR, RA. s. m. y f. El que bebe. Comunmente se dice del que bebe con exceso vino ó licores. *Bibax, nimius potator.*

BEBER. v. a. Pasar por la boca al estómago alguna cosa líquida. *Bibere.* — ant. Brindar. *Propinare.*

BEBER FRESCO. V. FRESCO. — BEBE CON BLANCO, Ó BEBE EN BLANCO. f. que se dice del caballo que tiene blanco en el bozo; y asi se dice: el caballo de fulano es castaño BEBE EN BLANCO. *Equus ore albus.* — DO ENTRA BEBER SALE SABER. ref. que expresa que el exceso en beber embota el entendimiento. *Vinum sapientiæ inimicum.* — ES TAN DELGADO QUE SE PUEDE BEBER. expr. para ponderar lo muy fino y delgado de los lienzos y encajes. — LA QUE SE ENSEÑA Á BEBER DE TIERNA, ENVIARÁ EL HILADO Á LA TABERNA. ref. que advierte que los que se acostumbran á beber consumen en vino todo lo que ganan.

BEBERÍA. s. f. ant. El exceso ó continuacion de beber. *Larga potatio.*

BEBERRON, NA. adj. ant. El que bebe mucho. *Bibax, bibendi nimius.*

BEBETURA. s. f. ant. BEBIDA.

BEBIDA. s. f. Cualquier licor simple ó compuesto que se pasa por la boca al estómago: mas regularmente se entiende por esta voz la bebida compuesta, como la horchata, etc. Y tambien las medicinales que se componen en la botica. *Potus, potio.* — *p. Ar.* El breve tiempo que descansan los jornaleros y trabajadores, principalmente en el campo, y en que toman algun bocado ó beben un trago. *Potiunculæ tempus, laborantibus datum ad instaurandas vires.* — DESTEMPLAR LA BEBIDA. f. Ponerla al fuego para que pierda su rigor. *Potum rigescentem igne temperare.*

BEBIDO, DA. p. p. de BEBER. — adj. que se aplica al que ha bebido con demasia y está casi embriagado. Dicese mas comunmente BIEN BEBIDO. *Ebriolatus.* — s. m. ant. BEBIDA Ó BREBAGE. — Bebida ó remedio, hablando de la curacion de los caballos. *Potio.*

BEBIENDA. s. f. ant. BEBIDA.

BEBIENTE. p. a. ant. de BEBER. El que bebe. *Bibens.*

BEBISTRAJO. s. m. fam. Mezcla irregular y extravagante de bebidas. *Potio exotica.*

BEBLADO, DA. adj. ant. EMBRIAGADO.

BEBORROTEADO, DA. p. de BEBORROTEAR.

BEBORROTEAR. v. n. fam. Beber á menudo y en poca cantidad. *Frequenter et modicè bibere.*

BERBAGE. s. m. ant. BREBAGE.

BECA. s. f. Insignia que traen los colegiales sobre el manto del mismo ó diferente color. Es una faja de paño de una cuarta de ancho, que llevan cruzada por delante del pecho desde el hombro izquierdo al derecho, y desciende por la espalda mas ó menos, segun el estilo de los colegios, teniendo comunmente en su lado izquierdo una rosca fijada como á una vara de su extremo. *Trabea fascia lanea transversè supra pectus ducta, et ab humeris posteriùs pendens, quorumdam collegiorum insigne.* — Especie de chia de seda ó paño, que colgaba del cuello hasta cerca de los pies, de que usaban los clérigos constituidos en dignidad sobre sus lobas. *Trabea.* — La plaza ó prebenda de colegial; y asi se dice: fulano entra en la BECA de fulano. *Locus inter collegii sodales adsignatus.* — *En algunas partes* llaman asi al colegial. *Collegii sodalis.* — BECAS. p. Las tiras de terciopelo ú otra tela con que se forran las delanteras de las capas. *Tæniæ pallii oris anterioribus interiùs assutæ.*

BECADA. s. f. Ave. CHOCHA.

BECAFIGO. s. m. Pájaro de tres á cuatro pulgadas de largo: por el lomo es de color pardo, y por el vientre blanco; gusta mucho de los higos; es manjar delicado. *Motacilla ficedula.*

BECARDON. s. m. *p. Ar.* Ave. AGACHADIZA.

BECERRA. s. f. Planta que crece hasta la altura de dos á tres pies: sus hojas son carnosas y de figura de hierro de lanza, y las flores se asemejan á una cabeza con morrion. Se cultivan en los jardines diferentes variedades de ella que se distinguen por el color de sus flores. *Antirrhinum majus.*

BECERRILLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de BECERRO. — La piel del becerrillo curtida. *Vituli pellis macerata.* — BECERRILLA MANSA Á SU MADRE Y Á LA AGENA MAMA, Ó BECERRILLA MANSA Á TODAS LAS VACAS MAMA. ref. que denota que el hombre comedido, dócil y de buen genio halla amparo y buena acogida, no solo entre los propios, sino tambien entre los extraños. *Obsequium amicos parit.*

BECERRO, RA. s. m. y f. El hijo de toro y vaca que apenas tiene un año. *Vitulus.* — La piel del añojo, ternero ó ternera, curtida y dispuesta para diferentes usos, y principalmente para hacer zapatos y botines. *Vitulinum corium.* — Libro en que las iglesias y monasterios antiguos copiaban sus privilegios y pertenencias para el uso manual y corriente. Tambien hoy se llaman asi los libros en que algunas comunidades tienen sentadas sus pertenencias; y el libro en que estan sentadas las iglesias y piezas del real patronato que se conserva en su secretaría, se llama el libro BECERRO del real patronato. Díjose asi en lo antiguo, porque las hojas eran de piel de becerro. *Commentarii in quibus acta et jura alicujus cœnobii vitulinis paginis referuntur.* — Libro en que, de órden del rey Don Alonso el XI y de su hijo el rey Don Pedro, se escribieron las behetrías de las merindades de Castilla y los derechos que pertenecian en ellas á la corona, á los diviseros y á los naturales. *Liber in quo jura quarumdam Castellæ civitatum referuntur.* — MARINO. Especie de cetáceo. LOBO MARINO.

BECOQUIN. s. m. Birrete ó solideo con orejas. *Pileus ansatus.*

BECUADRADO. s. m. La primera propiedad de la música, y es cuando el hexacordo comienza por la clave de gesolreut.

BECUADRO. s. m. *Mús.* Accidente de la música, por el que el punto á que antes se le puso un sostenido ó bemol, se vuelve á poner natural *Musices signum quoddam.*

BECHOQUINO. s. m. Planta muy comun en lugares aguanosos de varios parages de Andalucía. Echa los tallos de un pie de altura, cubiertos con abundantes bolas ovaladas sin pezones, de un verde claro, y llenas de pequeños tubérculos. Las flores son de un blanco amarillento, y el fruto cuatro semillas redondas y negras, que crecen dentro del cáliz que las contiene.

BEDEL. s. m. En las universidades y estudios generales, el ministro á quien toca por su oficio zelar la asistencia á las aulas, advertir los dias de asueto y fiestas, citar para las juntas, con otros cargos. *Academiæ apparitor.*

BEDELÍA. s. f. El empleo ó ministerio de bedel. *Apparitoris scholastici munus.*

BEDELIO. s. m. Goma de color rubicundo, que suda un árbol, que crece en la Arabia, en Media y en las Indias. *Bedellium.*

BEDERRE. s. m. *Germ.* Verdugo.

BEDIJA. s. f. Copo de lana ligero. *Floccus.*

BEDIJERO, RA. s. m. y f. En los esquileos la persona que recoge la lana que llaman caidas cuando se esquila el ganado. *Floccorum lanæ collector.*

BEDILLA. s. f. *Germ.* La frezada.

BEDURO. s. m. BECUADRADO.

BEFA. s. f. Irrision ó escarnio. *Irrisio, derisus* — GUIRNALDA.

BEFABEMÍ. s. m. *Mús.* El tercero de los signos de la música, segun el sistema de Guido Aretino, el cual consta de una letra y dos voces. *Musices signum quoddam.*

BEFADO, DA. p. p. de BEFAR.

BEFAR. v. a. Mofar, escarnecer. *Illudere, deridere.* — v. n. Mover los caballos los befos ó labios, alargándolos para alcanzar la cadenilla del freno: es voz usada en los picaderos de Córdoba. *Equos labia movere ad fræna mordenda.*

BEFEDAD. s. f. ant. El defecto que padecen en las piernas los que se llaman zambos. *Valgitas, valgi deformitas.*

BEFEZ. adj. ant. BAJO.

BEFO. s. m. ant. El sugeto de labios abultados y gruesos, y tambien el zambo ó zancajoso. *Labeo, valgus.* — El labio del caballo y de otros animales. Es voz conocida en los picaderos. *Labrum inferius.* — Especie de mico. *Zambo.* — adj. El que tiene mas grueso el labio inferior, como suelen tenerle los caballos. *Labeo.*

BEFRE. s. m. ant. CASTOR.

BEGARDO, DA. s. m. y f. Herege de los que en el siglo XIII, entre otros errores, afirmaban que podia el hombre llegar en esta vida á tal estado de perfeccion que quedase impecable, viviendo al mismo tiempo muy escandalosamente. *Beguardus.*

BEGIN. s. m. met. La persona enfadada y enojada con poco motivo; y mas comunmente se dice del muchacho que llora mucho y se irrita. *Stomachosus, in iram præceps.*

BEGUER. s. m. Magistrado que en Cataluña y Mallorca ejercia con poca diferencia la misma jurisdiccion que el corregidor en Castilla. *Prætor.*

BEGUERÍO. s. m. El distrito á que se extendia la jurisdiccion del beguer. *Prætoris ditio vel territorium.*

BEGUINO, NA. s. m. y f. Herege del siglo XIV que defendia los mismos errores que los begardos. *Beguinus.*

BEHETRÍA. s. f. En lo antiguo la poblacion, cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podian recibir por señor á quien quisiesen y mas bien les hiciese. *Benefactoria, municipii genus.* — met. CONFUSION Ó DESÓRDEN. Díjose asi por la que habia en las antiguas BEHETRÍAS, asi por la dificultad de poner en claro los derechos de cada uno, como por la confusion que habia en la eleccion de los señores de las BEHETRÍAS. *Rerum perturbatio, confusio.* — DE ENTRE PARIENTES. La que podia elegir por señor á quien quisiese, con tal que fuese de determinados linages que tuviesen naturaleza en aquel lugar. *Municipium cui jus erat dominum inter populares duntaxat eligendi.* — DE MAR Á MAR. La que libremente podia elegir señor sin sujecion á linage determinado, por haber sido extrangeros sus conquistadores y ausentádose de estos reinos. *Municipium, cui jus erat quemcumque dominum liberè eligendi.* — LUGAR DE BEHETRÍA. V. LUGAR.

BEJIN. s. m. Especie de hongo semejante á una bola formada por una telilla de color blanco, y que á veces crece hasta el tamaño de la cabeza de un hombre. Dentro encierra un polvo negro que se emplea para restañar la sangre y otros usos. *Lycoperdon bovista.*

BEJINA. s. f. ant. ALPECHIN.

BEJINERO. s. m. ant. *En algunas partes* de Andalucía el que arrendaba la bejina ó alpechin para sacar el aceite, y cualquiera que entendia en esta utilidad. *Amurcæ conductor, negotiator.*

BEJUCAL. s. m. Sitio donde se crian ó hay muchos bejucos. *Juncetum.*

BEJUCO. s. m. Nombre que se da á diferentes plantas sarmentosas que se crian en la América, y de las cuales se hace allí el mismo uso que de los mimbres en Europa. El mismo nombre se da tambien á las raices de ciertas plantas que se aplican á los mismos usos, y á los hilos ó barbas que

echan algunos árboles en América semejantes á los de la vid. *Ramusculus, barba.*

BEJUQUILLO. s. m. Cadenita de oro de las que vienen de la China y que usan al cuello las mugeres por adorno. *Catenula aurea, monilis genus.* — Planta. IPECACUANA.

BEL, LA adj. ant. BELLO.

BELDAD. s. f. Belleza ó hermosura. Hoy solo se dice de las mugeres, para ponderar su hermosura. *Muliebris pulchritudo, venustas.*

BELDADO, DA. p. p. ant. de BELDAR.

BELDAR. v. a. ant. BIELDAR.

BELEMNITA. s. f. Petrificacion en forma de cono delgado y algo arqueado hácia la punta, de color blanquecino y de sustancia calcárea, lisa por la parte exterior, y llena de rayos en forma de estrellas por la interior. Se cree que sea la concha de un marisco, que ya no se conoce.

BELENO. s. m. Planta que crece hasta la altura de dos pies. Las hojas son anchas, algo blancas, algodonosas, pegajosas, cortadas en segmentos, y despiden un olor desagradable. Las flores nacen en la extremidad de los tallos, formando espigas, y son de color amarillo en la parte superior, y de púrpura en la inferior, y el fruto es una caja llena de semillas muy pequeñas, redondas y de color amarillo. Toda la planta, especialmente la raiz, es narcótica. *Hyoscyamus niger.* — Planta del mismo género que la anterior, y muy poco diferente de ella en su forma y sus virtudes. *Hyoscyamus albus.*

BELÉRICO. s. m. V. MIRABOLANO.

BELESA. s. f. Planta que crece hasta la altura de tres pies. Tiene los tallos cilíndricos, delgados, asurcados y vestidos de hojas ásperas, alternas y de un verde blanquecino, y las flores pequeñas, de color de púrpura y colocadas en espiga. *Plumbago europæa.*

BELFO, FA. adj. El que tiene el labio inferior caido y algo mas abultado que el superior. *Cui labrum inferius pendet aut plus æquo tumet.* — s. m. *Alb.* El labio inferior de caballos, mulas y otras caballerías. *Inferius equorum aut jumentorum labrum.*

BELGA. adj. El natural de la Bélgica, hoy Flándes. *Belga.*

BÉLGICO, CA. adj. Lo perteneciente á los belgas, y el nacido en aquella provincia. *Belgicus.*

BELHECES. s. f. p. *Germ.* Cosas de casa.

BELHEZ. s. f. En la Alcarria la tinaja para echar vino ó aceite. *Hydria olearia vel vinaria.*

BELHEZO. s. m. ant. Fardo ó mueble. *Sarcina.* — En la Alcarria, BELHEZ.

BELICA. s. f. n. p. de muger. ISABELICA.

BÉLICO, CA. adj. Lo perteneciente á la guerra. *Bellicus.*

BELICOSÍSIMO, MA. adj. sup. de BELICOSO. *Bellicosissimus*

BELICOSO, SA. adj. Guerrero, marcial. *Bellicosus.*

BELÍGERO, RA. adj. *Poét.* GUERRERO.

BELIGERANTE. adj. que se aplica á la potencia, nacion, etc. que está en guerra. Úsase mas comunmente en plural. *Bellum gerens.*

BELITRE. adj. fam. Pícaro, ruin y de viles costumbres. *Vilis, malignus, pravis moribus instructus.*

BELITRERO. s. m. *Germ.* Rufian que estafa á los pícaros ó belitres.

BELORTA. s. f. El anillo ó rosca de hierro que asegura la empalmadura de la cama y timon del arado. *Ferreus annulus, ad temonem aratri annectendum et firmandum.*

BELUA. s. f. ant. BESTIA.

BELLACADA. s. f. ant. JUNTA DE BELLACOS. — BELLAQUERÍA.

BELLACAMENTE. adv. m. Con bellaquería. *Astutè, subdolè.*

BELLACO, CA. adj. Malo, pícaro, ruin. Aplícase á las personas y á las cosas. *Pellax, versutus, vafer.* — Astuto, sagaz. *Astutus, callidus.*

BELLACON, NA. adj. aum. de BELLACO.

BELLACONAZO, ZA. adj. aum. de BELLACON.

BELLACUELO, LA. adj. d. de BELLACO.

BELLAMENTE. adv. m. Con primor ó perfeccion. *Belle, egregiè.*

BELLAQUEAR. v. n. Hacer bellaquerías. *Subdolè, vafrè agere.*

BELLAQUERÍA. s. f. La accion ó dicho propio de un bellaco. *Versutia, vafritia.*

BELLAQUÍSIMO, MA. adj. sup. de BELLACO. *Vaferrimus.*

BELLEGUIN. s. m. ant. Corchete ó alguacil. *Satelles, accensus, apparitor.*

BELLERIFE. s. m. *Germ.* El criado de justicia.

BELLEZA. s. f. Hermosura, beldad. Dícese de las personas y de las cosas. *Pulchritudo, venustas.* — DECIR BELLEZAS. f. met. Decir alguna cosa con gracia y primor. *Lepide, concinnè loqui.*

BELLIDO, DA. adj. ant. Bello, agraciado, hermoso. — *Germ.* s. m. El terciopelo.

BELLÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BELLAMENTE. *Valdè pulchrè, scitè, venustè.*

BELLÍSIMO, MA. adj. sup. de BELLO. *Pulcherrimus*

BELLO, LLA. adj. Hermoso, perfecto en su línea. *Pulcher, perfectus.*

BELLORIFE. s. m. *Germ.* El criado de justicia.

BELLORIO, IA. adj. Aplícase mas ordinariamente á las caballerías que tienen el color melado ó de pelo de raton. *Equus muris colorem referens.*

BELLOSA. s. f. *Germ.* BEDILLA.

BELLOTA. s. f. El fruto de la encina, del roble y otros árboles del mismo género. Es ovalado, puntiagudo, de una pulgada de largo, y se compone de una cáscara medianamente dura, de color castaño claro, dentro de la cual hay envuelta en una telilla del mismo color una sustancia blanca, harinosa y de gusto ya dulce, ya amargo, segun la especie ó casta del árbol. Es un alimento muy sano para el ganado de cerda. *Glans.* — *En algunas partes* el boton ó capullo del clavel sin abrir. *Calix betonicæ coronariæ.* — Vasija pequeña, en que se echan bálsamos ú otras especies aromáticas; las hay de oro, plata y otras materias: llámanse asi porque se hacen en figura de bellota. *Vasculum odorarium.*

BELLOTADO. s. m. ant. Especie de tela. RIZO.

BELLOTE. s. m. Clavo grande que tiene la cabeza redonda y el grueso á proporcion de su tamaño, que suele ser de una cuarta. *Prægandis clavus capite orbiculato.*

BELLOTEADO, DA. p. de BELLOTEAR.

BELLOTEAR. v. n. Comer la bellota el ganado de cerda. *Sues glandibus vesci, glandes depascere.*

BELLOTERA. s. f. El tiempo de recoger la bellota y de cebar con ella el ganado de cerda; y asi se dice: para la BELLOTERA y en la BELLOTERA. *Tempus legendi glandes, iisque alendi sues.*

BELLOTERO, RA. s. m. y f. El que coge ó vende bellotas. *Glandium collector aut venditor.* — ant. El árbol que lleva bellotas. *Glandifera arbor.* — El tiempo y estacion en que se coge la bellota, y tambien el encinar donde se ceban los puercos. *Glandium tempus, glandaria silva.*

BELLOTICA, LLA, TA. s. f. d. de BELLOTA. *Parva glans.*

BELLOTILLO. s. m. d. de BELLOTE.

BEMOL. s. m. *Mús.* Accidente de la música, cuyo efecto es contrario al del sostenido, pues sirve para disminuir un semitono al punto á cuyo lado izquierdo se señala. *Sonus quidam in musicis*

BEMOLADO. adj. CON BEMOLES.

BEN. s. m. ant. BIEN.

BENDECIDO, DA. p. p. de BENDECIR.

BENDECIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que dice bien, ó habla bien y con razon. *Bene dicens, scientèr et rectè loquens.*

BENDECIR. v. a. Dedicar algunas cosas al culto ó servicio de la iglesia ó utilidad de los fieles, usando de varias oraciones, bendiciones y ceremonias; y asi se dice: BENDECIR las vestiduras sagradas, las campanas, el agua, etc. *Benedicere, solemni ritu consecrare.* — Hablando de los campos, de las armas, de los navios, etc. decir sobre estas cosas ciertas oraciones, con bendiciones y ceremonias, destinadas por la iglesia para pedir á Dios la fertilidad ó prosperidad de ellas. *Benedicere, benè precari.* — Usar los padres de ciertas palabras ó expresiones, pidiendo á Dios por la felicidad de sus hijos, formando sobre ellos con la diestra una cruz. *Benedicere, benè precari.* — Alabar, engrandecer, ensalzar. *Laudare, laudibus efferre.*

BENDICERA. s. f. ant. La muger que santigua con señales y oraciones supersticiosas, para sanar á los enfermos. *Superstitiosa mulier, inanibus signis et precibus illudens.*

BENDICIENTE. p. a. ant. de BENDICIR. El que bendice. *Benedicens.*

BENDICION. s. f. La accion y efecto de bendecir. *Benedictio.* — EPISCOPAL Ó PONTIFICAL. La que, en ciertos dias solemnes, dan el Papa, los obispos y otros prelados eclesiásticos, haciendo tres veces la señal de la cruz, cuando se nombran las tres personas de la Santísima Trinidad. *Benedictio pontificalis aut episcopalis.* — BENDICIONES. p. Las ceremonias con que se celebra el sacramento del matrimonio. Regularmente se dicen bendiciones nupciales. *Nuptiarum solemnia, cæremoniæ nuptiales.* — ECHAR LA BENDICION. f. met. Levantar la mano, no querer mezclarse ya en algun negocio. *Rei alicui valedicere.* — ES UNA BENDICION, Ó ES BENDICION DE DIOS. f. fam. con que se pondera la abundancia de alguna cosa; como: ES UNA BENDICION lo que llueve, etc. *Abundè, felicitèr, faustè.* — HACERSE ALGUNA COSA CON BENDICION. f. Hacerse con acierto y felicidad. *Faustè, auspicatò aliquid fieri.*

BENDICIR. v. a. ant. BENDECIR.

BENDICHO, CHA. p. p. irreg. ant. de BENDECIR. — adj. ant. BENDITO.

BENDITÍSIMO, MA. adj. sup. de BENDITO. *Sanctissimus, beatissimus.*

BENDITO, TA. p. p. de BENDECIR. — adj. SANTO Ó BIENAVENTURADO. — DICHOSO. — s. m. n. p. ant. BENITO. — La oracion que empieza asi: BENDITO y alabado sea, etc. — ES UN BENDITO. expr. fam. que se dice de la persona sencilla y de pocos alcances. *Simplex, candidus, haud multum perspicax.*

BENEDICION. s. f. ant. BENDICION.

BENEDICIR. v. a. ant. BENDECIR.

BENEDICITE. Voz puramente latina, con que los religiosos piden licencia á sus prelados. *Abeundi vel exeundi venia, copia.*

BENEDICTA. s. f. Electuario ó confeccion de varios polvos de yerbas y raices purgantes y estomacales, mezclados con miel espumada. *Confectio medicamentaria, vulgò benedicta.*

BENEDICTINO, NA. adj. Lo que pertenece ó es propio de la regla ú órden de san Benito; como: religiosos BENEDICTINOS. *Benedictinus.*

BENEDICHO, CHA. p. p. ant. de BENEDECIR.

BENEDITO. p. p. irreg. de BENEDECIR.

BENEFACTOR. s. m. ant. BIENHECHOR.

BENEFACTRÍA. s. f. ant. Accion buena. *Rectè factum.* — ant. BEHETRÍA.

BENEFATORÍA. s. f. ant. BEHETRÍA.

BENEFICENCIA. s. f. La virtud de hacer bien á otro. *Beneficentia.*

BENEFICENTÍSIMO, MA. adj. sup. de BENÉFICO. *Beneficentissimus.*

BENEFICIACION. s. f. La accion y efecto de beneficiar. *Benefactio.*

BENEFICIADO, DA. p. p. de BENEFICIAR. — s. m. El que goza algun beneficio eclesiástico que no es curato ó prebenda. *Beneficiarius, beneficium ecclesiasticum obtinens.*

BENEFICIADOR, RA. s. m. y f. El que beneficia. *Sedulus administrator.*

BENEFICIAL. adj. Lo perteneciente á beneficios eclesiásticos; y asi se dice: rentas BENEFICIALES, causa BENEFICIAL. *Beneficiarius.*

BENEFICIAR. v. a. Hacer bien. *Benefacere.* — Cultivar, mejorar una cosa, procurándo que fructifique; y asi se dice: BENEFICIAR las tierras, minas, etc. *Excolere, fœcundare.* — Conseguir algun empleo por servicio pecuniario. *Pecuniâ collatâ munus acquirere.* — Administrar las rentas que proceden del servicio de millones por cuenta

de la real hacienda. *Quædam vectigalia hispanis propria exercere, exigere.* — ant. Dar ó conceder algun beneficio eclesiástico. *Beneficium ecclesiasticum conferre.* — Hablando de efectos, libranzas y otros créditos, cederlos ó venderlos por menos de lo que importan. *Census parvo pretio vendere, cedere.*

BENEFICIARIO. s. m. for. El que goza algun territorio, predio ó usufructo que recibió graciosamente de otro superior á quien reconoce. *Beneficiarius.*

**BENEFICIO.** s. m. El bien que se hace ó se recibe. *Beneficium, donum.* — ant. AFEITE. — for. Derecho que compete á uno por ley ó privilegio. *Jus lege vel privilegio datum.* — Labor y cultivo que se da á los campos, árboles y minas, etc. *Cultura, opera.* — Utilidad, provecho. *Commodum.* — La accion de beneficiar empleos por dinero, o la de dar los créditos por menos de lo que importan. *Muneris adquisitio pecunia pacta; juris aut censûs venditio parvo pretio.* — El producto de un dia de funcion, que se concede a alguno de los comediantes. *Pecuniæ summa ex singulari dramatis actione congesta, percepta.* — COMPULSO. En las órdenes militares, el que por su cortísimo valor se llegó á unir é incorporar; y se decia COMPULSO, porque para su servicio se compelia a los religiosos. *Beneficium exigui redditûs, cui ordinum militarium sodales inservire compellebantur.* — CURADO. El que tiene aneja la cura de almas. *Parochi beneficium ecclesiasticum.* — ECLESIÁSTICO. Cargo ú oficio en la iglesia, que se confiere canónicamente. Es de dos maneras: SIMPLE el que no tiene obligacion aneja de cura de almas, y CURADO el que la tiene. *Beneficium ecclesiasticum.* — DESCONOCER EL BENEFICIO. f. No corresponder á él, ser ingrato. *Beneficio ingratum esse.*

BENEFICIOSO, SA. adj. Provechoso, útil. *Beneficus, utilis.*

**BENÉFICO, CA.** adj. El que hace bien. *Beneficus.*

BENEICER. v. a. ant. BENDECIR.

BENEMENCIA. s. f. ant. Mérito ó servicio. *Meritum.*

**BENEMÉRITO, TA.** adj. El que es digno de algun honor ó empleo por sus méritos ó servicios. *Benemeritus, dignus.*

BENEPLÁCITO. s. m. Aprobacion, permiso. *Venia.*

**BENEVOLENCIA.** s. f. Amor, buena voluntad. *Benevolentia.*

**BENEVOLENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de BENÉVOLO. *Valdè benevolus.*

**BENÉVOLO, LA.** adj. El que tiene buena voluntad ó afecto á otro. *Benevolus.*

**BENGALA.** s. f. ant. MUSELINA. Llamóse asi por haber venido las primeras de Bengala. Hoy se usa en las montañas de Burgos. — Junco de Indias. *Vengala.*

**BENIGNAMENTE.** adv. m. Con benignidad. *Benignè, comiter.*

**BENIGNIDAD.** s. f. Afabilidad, agrado, piedad. *Benignitas, comitas.* — met. Templanza, suavidad, como la BENIGNIDAD del aire, del cielo, etc. *Suavitas, lenitas.*

**BENIGNÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de BENIGNAMENTE. *Valdè benignè.*

BENIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de BENIGNO. *Benignissimus.*

**BENIGNO, NA.** adj. Afable, agradable, piadoso. *Benignus, humanus.* — met. Templado, suave, apacible, como temple BENIGNO, estacion BENIGNA, etc. *Suavis, lenis.*

**BENÍNO, NA.** adj. ant. BENIGNO.

**BENITEZ.** s. m. n. patr. HIJO DE BENITO. Hoy es apellido de familia.

BENITO, TA. s. m. y f. El religioso que profesa la regla de san Benito. *Benedictinus monachus.*

**BENJUÍ.** s. m. Bálsamo concreto, que fluye naturalmente y por incision del tronco del árbol llamado Laserpicio y de los ramos de un árbol que se cria en la India oriental. Se usa como perfume y como medicamento, especialmente el ácido que contiene. *Laser.*

BENQUERENCIA. s. f. ant. BIENQUERENCIA.

BEODERA. s. f. ant. BORRACHERA.

BEODEZ. s. f. ant. Embriaguez ó borrachera. *Ebrietas, crapula.*

BEODO, DA. adj. Embriagado ó borracho. *Ebrius.*

BERBERÍ. adj. Lo que es de Berbería ó perteneece á ella. *Barbaricus.*

BERBERÍS. s. m. Arbusto. AGRACEJO. — BERBERO por la CONFECCION.

BERBERISCO, CA. adj. El natural de Berbería ó lo que pertenece á ella. *Barbaricus.*

**BÉRBERO ó BÉRBEROS.** s. m. p. *Ar.* AGRACEJO por el arbusto y su fruto. — Confeccion hecha con la agracejina ó fruto del agracejo. *Confectio acidula quædam.*

BERBÍ. adj. que antiguamente se aplicaba á cierto género de paño. *Panni quoddam genus.*

BERBIQUÍ. s. m. Especie de barrena para taladrar, que tiene un mango en figura de semicírculo y un puño en que estriba el pecho. *Terebra arcuato manubrio.*

BERCERÍA. s. f. ant. El parage donde se venden las berzas ó verduras. *Forum olitorium.*

BERCERO, RA. s. m. y f. ant. VERDULERO. — TRATARSE COMO UNAS BERCERAS. f. ant. TRATARSE COMO UNAS VERDULERAS.

**BERCIANO, NA.** adj. El natural del Bierzo y lo perteneciente á esta provincia. *Bergidensis.*

**BERENGENA.** s. f. Planta ánua de pie y medio á dos pies de altura, ramosa y poblada de hojas grandes, aovadas, de color verde casi cubierto como de un polvillo blanco, y llenas de aguijones en sus piececillos y nervios. Las flores son grandes y de color morado, y el fruto de figura de huevo. *Solanum melongena.* — El fruto de la planta del mismo nombre. Es de la figura de un huevo, de cuatro á seis pulgadas de largo, de color morado claro, y lleno de una pulpa blanca, dentro de la cual estan las semillas. *Melongena.* — CATALANA. Variedad de la berengena comun, cuyo fruto es casi cilíndrico y de color morado muy escuro. — DE HUEVO. Variedad de la berengena comun, cuyo fruto en su hechura, tamaño y color es enteramente semejante á un huevo de gallina. — MORADA Ó MORUNA. BERENGENA CATALANA.

**BERENGENADO, DA.** adj. ant. ABERENGENADO.

**BERENGENAL.** s. m. Sitio plantado de berengenas. *Locus malis insanis consitus.* — METERSE EN ALGUN BERENGENAL, Ó EN BUEN Ó MAL BERENGENAL. f. fam. con que se denota que alguno se mete en negocios enredados y dificultosos. Dícese con alusion á lo espinoso y áspero de las matas de esta planta. *Intricas se conjicere, ardua et difficilia tentare.*

BERENGENAZO. s. m. Golpe dado con berengena. *Ictus malo insano impactus.*

BERENGENIN. s. m. Variedad de la berengena comun, cuyo fruto es casi cilíndrico, de unas seis pulgadas de largo, y de color ó enteramente blanco, ó blanco rayado de rojo ó morado claro.

**BERGAMASCO, CA.** adj. El natural de Bérgamo y lo perteneciente á esta ciudad. *Ad Bergamum pertinens.*

**BERGAMOTA.** s. f. Especie de pera muy jugosa, llamada asi por haberse traido de Bérgamo en Lombardía. *Pirum quoddam è Bergamo oriundum.*

BERGAMOTE. s. m. BERGAMOTO.

BERGAMOTO. s. m. El peral que lleva la fruta llamada bergamota. *Pirus è Bergamo oriundus.*

BERGANTE. s. m. Pícaro sin vergüenza. *Impudens, audax, homo perfrictæ frontis.*

BERGANTIN. s. m. Embarcacion pequeña, de dos palos y vela cuadrada. *Myoparò.*

**BERGANTINEJO.** s. m. d. de BERGANTIN.

**BERGANTON, NA.** s. m. y f. aum. de BERGANTE.

**BERGANTONAZO.** s. m. aum. de BERGANTON.

**BERIL.** s. m. ant. BERILO.

**BERILO.** s. m. AGUA MARINA.

**BERITENSE.** adj. El natural de Berito y lo perteneciente á esta ciudad. *Berytensis.*

BERLINA. s. f. Coche de dos asientos, asi llamado por haberse inventado en Berlin. *Berolinensis rheda; angustior, contractior rheda.*

BERLINGA. s. f. p. *And.* Un palo hincado en el suelo, desde el cual á otro semejante se ata un cordel ó soga, para tender ropa al sol y para otros usos. *Palus terræ ad perpendiculum infixus.*

BERMA. s. f. *Fort.* Espacio que está al pie de la muralla, arrimado al declive exterior del terraplen, y sirve para que la tierra y piedras que caen de ella cuando la bate el enemigo se detengan y no caigan dentro del foso que está contiguo. *Spatium infimo muro vicinum excipiendis ejus ruderibus exteriùs adjunctum.*

**BERMEJEAR.** v. n. Mostrar alguna cosa su color bermejo ó tirar á él. *Rubescere.*

BERMEJECER. v. n. ant. BERMEJEAR.

**BERMEJECERSE.** v. r. ant. Ponerse bermejo. *Rubescere.*

**BERMEJECIDO, DA.** p. p. ant. de BERMEJECER y BERMEJECERSE.

**BERMEJENCO, CA.** adj. ant. BERMEJO.

**BERMEJEZ.** s. f. ant. Color rojo ó bermejo. *Rubor, rubedo.*

BERMEJÍA. s. f. ant. Agudeza maliciosa y perjudicial, que se atribuia á los bermejos. *Subdola calliditas.*

**BERMEJIZO, ZA.** adj. Lo que tira á bermejo. *Subrubeus.*

**BERMEJO, JA.** adj. Rojo muy encendido. *Rubicundus.*

BERMEJON, NA. adj. Lo que es de color bermejo ó tira á él. *Rubicundus, rubeus.* — s. m. ant. BERMELLON.

**BERMEJOR.** s. m. ant. El color bermejo. *Rubor, rubeus color.*

BERMEJUELA. s. f. Pez comun en algunos rios de España, que apenas pasa de dos pulgadas de largo. Su color varia, pues los hay todos verdosos con una mancha negra junto á la cola, y otros con bandas y manchas doradas y encarnadas. *Cyprinus phoxinus.* — Pez tambien comun en algunos rios de España, del mismo tamaño que el anterior, pero mas comprimido, y con el lomo constantemente negruzco, y el vientre blanco y algunas veces rojo. *Cyprinus aphia.* — p. *And.* Planta. BREZO.

**BERMEJUELO, LA.** adj. d. de BERMEJO.

**BERMEJURA.** s. f. El color bermejo. *Rubedo, color rubeus.*

BERMELLON. s. m. Fósil que se compone de azufre y azogue. Es sumamente pesado, de un hermoso color rojo, y de grande uso en las artes: bien que todo el que se emplea en ellas es artificial. *Cinnabaris.*

BERMUDEZ. s. m. n. patr. HIJO DE BERMUDO. Hoy es apellido de familia. *Veremundi filius.*

**BERNAD, BERNAL, BERNALD, BERNALDO, BERNALT.** s. m. n. p. ant. BERNARDO.

BERNALDEZ. s. m. n. patr. HIJO DE BERNAL DO Ó BERNARDO. Hoy es apellido de familia. *Bernardi filius.*

**BERNANDINAS.** s. f. p. fam. MENTIRAS. Regularmente se llaman asi las que se dicen fingiendo valentías ó cosas extraordinarias. Hállase tambien usado en singular. *Falsa jactatio, gloriatio.*

**BERNARDO, DA.** s. m. y f. El monje ó monja del órden de san Bernardo. *Sancti Bernardi regulam professus.*

**BERNEGAL.** s. m. Especie de taza para beber, ancha de boca y de figura ondeada. Las hay de plata, de cristal y de barro. *Vasis patuli genus.*

**BERNÉS, SA.** adj. El natural de la ciudad y canton de Berna y lo perteneciente á ellos. Úsase como sustantivo. *Bernensis.*

**BERNIA.** s. f. Tejido basto de lana, semejante al de las mantas y de varios colores, del que se hacian capas de abrigo que tenian el mismo nombre. *Laneus pannus, versicolor et rudis texturæ.*

**BERNIO.** s. m. BERNIA.

**BERNIZ.** s. m. BARNIZ. Hoy se usa en Aragon.

**BERRA.** s. f. Berraza ó berro crecido y talludo.

**BERRAZA.** s. f. Planta. BERRERA. — Berro crecido y talludo. *Nasturtium caulicatum.*

**BERREAR.** v. n. Dar berridos los becerros ú otros animales. *Mugire.*

**BERRUGUETA.** s. m. VERRUGUETA.

**BERREGUETAR.** v. n. Usar la flor que los fulleros llaman berrugueta.

**BERRENCHIN.** s. m. El vaho ó tufo que arroja el jabalí cuando está furioso. *Aprinus fœtor, gravis odor, quem apri furentes exhalare solent.* — met. El corage y llanto de los niños. *Ploratus puerorum iræ permixtus.*

**BERRENDEARSE.** v. r. *p. And.* Se dice del trigo cuando se pinta. *Triticum variegari, colorem nativum mutare.*

**BERRENDO, DA.** adj. que se aplica á lo que es manchado de dos colores por naturaleza ó por arte. *Bicolor.* — Especie de trigo comun, cuyo cascabillo tiene manchas de azul oscuro. *Triticum hybernum.* — *p. Mur.* Se aplica al gusano de seda que tiene el color moreno. Se da tambien este nombre al que adquiere cierta enfermedad que le hace tomar este color. *Subniger, fuscus.*

**BERRERA.** s. f. Planta que se cria en las orillas y remansos de los riachuelos y en las balsas. Crece á la altura de mas de dos pies, y arroja varios tallos cilíndricos y ramosos: las hojas son anchas, compuestas de hojuelas dentadas, lisas, algo duras, y de un verde hermoso, y las flores blancas y dispuestas en forma de parasol. *Sium latifolium.*

**BERRIDO.** s. m. La voz que forma el becerro cuando berrea. Dícese tambien de otros animales. *Mugitus.*

**BERRIN.** s. m. El que se encoleriza mucho. Dícese comunmente de los niños, cuando lloran con corage. *Facilè irascens, iracundus.*

**BERRINCHE.** s. m. Corage, enojo grande. Dícese comunmente de los niños. *Excandescentia, rabies.*

**BERRO.** s. m. Planta que crece en lugares aguanosos, y arroja varios tallos de un pie de largo: las hojas constan de hojuelas en forma de hierro de lanza, y las flores son pequeñas y blancas. Toda la planta, especialmente las hojas, tienen un gusto picante y se comen en ensalada. *Sisymbrium nasturtium aquaticum.* — TÚ QUE COGES EL BERRO, GUÁRDATE DEL ANAPELO. ref. que aconseja la cautela con que se debe proceder para evitar lo malo que tiene apariencia de bueno.

**BERROQUEÑA.** adj. que se aplica á una especie de piedra de color ceniciento algo oscuro y á veces rojo. Se labra con facilidad, y resiste mucho á la intemperie, y por esto se prefiere para la construccion de edificios. *Granites.*

**BERRUECO.** s. m. ant. Roca, peñasco. *Rupes.* — BARRUECO. — Tumorcillo, glándula, verruga ó campanilla, que suele alguna vez criarse en las nubes de los ojos, de las cuales está pendiente é incomoda mucho. Es de superficie desigual y de difícil cura. *Verruca in oculis excrescens.*

**BERVETE.** s. m. ant. Apuntacion breve de alguna cosa. *Brevis alicujus rei notitia, annotatio.*

**BERZA.** s. f. Planta. COL. — DE PASTOR. Planta. CEÑIGLO. — DE PERRO Ó BERZA PERRUNA. Planta que crece á la altura de pie y medio. Tiene las hojas aovadas, llenas de pelusa en su base, y las flores son pequeñas y blancas. Su raiz es medicinal. *Asclepias vincetoxicum.* — BERZAS Y NABOS, Ó COLES Y NABOS, PARA EN UNA SON ENTRAMBOS. ref. que se dice de aquellos que, siendo de malas propiedades, se conforman y juntan para hacer alguna cosa. *Similis simili gaudet.* — ESTAR EN BERZA. f. que se dice de los sembrados que estan tiernos ó en yerba. *In herbâ aut herbis esse.* — PICAR LA BERZA. f. fam. que se aplica y dice del que empieza á aprender alguna facultad y está poco adelantado. *Tirocinium agere.* — SI PREGUNTAIS POR BERZAS, MI PADRE TIENE UN GARBANZAL. expr. fam. con que se zahiere al que responde fuera de propósito. *Ad rogatum non respondere.*

**BERZAZA.** s. f. aum. de BERZA.

**BESADO, DA** p. p. de BESAR Y BESARSE.

**BESAMANOS.** s. m. El acto en que concurren muchas personas á besar la mano al rey y personas reales. *Publica regiæ manûs osculatio.* — Modo de saludar á algunas personas, tocando ó acercando la mano derecha á la boca y apartándola de ella una ó mas veces. *Manu salutatio, veneratio.*

**BESANA.** s. f. *Agr.* El primer surco que se hace en la tierra, cuando se empieza á arar, y cada uno de los que siguen semejantes y paralelos á este hasta finalizar la labor. *Primus sulcus, arationi dirigendæ deserviens.*

**BESAR.** v. a. Tocar alguna cosa con los labios en señal de amor ó reverencia. *Osculari.* — met. y f. Se dice de las cosas inanimadas cuando llegan á tocar unas á otras. *Attingere aliquid, rei alterius oram pertingere.*

**BESARSE.** v. r. met. y fam. Tropezar impensadamente una persona con otra, dándose algun golpe en la cara ó cabeza. *Mutuò collidi, casu frontibus adversis concurrere.*

**BESICO, LLO, TO.** s. m. d. de BESO. — BESICOS DE MONJA. Planta. FAROLILLOS.

**BESO.** s. m. El acto ó efecto de besar. *Osculatio, osculum.* — met. El golpe violento que mutuamente se dan dos personas en la cara ó cabeza. Dícese tambien de las cosas cuando se tropiezan unas con otras. *Duorum fortuitò simul concurrentium collisio, conflictatio.* — EL BESO DE JUDAS. El que se da con doblez y falsa intencion. *Osculum perfidum, simulatum.* — DE PAZ. El que se da en señal de cariño y amistad. *Pacis osculum.*

**BESQUE.** s. m. *p. Ar.* LIGA, materia viscosa, etc.

**BESTEZUELA.** s. f. d. de BESTIA.

**BESTIA.** s. f. Animal cuadrúpedo. Mas comunmente se entiende por los domésticos, como caballo, mula, etc. *Quadrupes.* — met. El hombre rudo é ignorante. *Rudis, stolidus.* — DE ALBARDA. El asno ó jumento. Úsase de esta locucion por fórmula, en las sentencias de causas criminales, cuando se condena al reo á algun castigo afrentoso. *Asinus.* — DE CARGA. El animal destinado para llevar carga, como el macho, la mula, el jumento. *Jumentum sarcinarium.* — DE GUIA. La que para llevar alguna carga ó persona dan las justicias en virtud de guia, ó pasaporte que para ello se concede. *Jumentum sarcinarium publicè concessum.* — Á LA BESTIA CARGADA EL SOBORNAL LA MATA. ref. que significa que al que tiene mucha carga, si le aumentan otra por ligera que sea le rinden. — CERRAR LA BESTIA MULAR Ó CABALLAR. f. Haber cumplido el animal siete años, en cuyo tiempo ha mudado todos los dientes, y asi le faltan las señales que en ellos tenia para venir en conocimiento cierto de su edad. *Dentes emisisse.* — GRAN BESTIA. Animal cuadrúpedo. ANTA. — RENIEGA DE BESTIA QUE EN INVIERNO TIENE SIESTA. ref. que reprende á los flojos y perezosos.

**BESTIAGE.** s. m. Conjunto de bestias de carga. *Sarcinariarum bestiarum agmen, copia.*

**BESTIAL.** adj. Brutal ó irracional; como deseo BESTIAL, apetito BESTIAL, etc. — *En algunas partes* se usa como sustantivo por lo mismo que BESTIA VACUNA, MULAR, CABALLAR Ó ASNAL.

**BESTIALIDAD.** s. f. Brutalidad ó irracionalidad.

**BESTIALMENTE.** adv. m. Con bestialidad. *Belluinum in modum.*

**BESTIAME.** s. m. ant. BESTIAGE.

**BESTIAZA.** s. f. aum. de BESTIA.

**BESTIEDAD.** s. f. ant. BESTIALIDAD.

**BESTIECICA, LLA, TA, ZUELA.** s. f. d. de BESTIA.

**BESTION.** s. m. aum. de BESTIA.

**BESTIHUELA.** s. f. ant. d. de BESTIA.

**BESTIZUELA.** s. f. ant. d. de BESTIA.

**BESTOLA.** s. f. ARREJADA.

**BESUCADO, DA.** p. p. de BESUCAR.

**BESUCADOR, RA.** s. m. y f. fam. El que besuca. *Crebrò ac vehementer deosculans.*

**BESUCAR.** v. a. fam. Besar repetidamente. *Deosculari crebrò.*

**BESUGADA.** s. f. Merienda ó cena de besugos. *Amicorum comissatio sparos simul edendi gratiâ.*

**BESUGAZO.** s. m. aum. de BESUGO.

**BESUGO.** s. m. Pez muy comun en los mares setentrionales de España, de un pie de largo, comprimido, de color por el lomo azul claro, y por el vientre blanco; tiene una mancha negra junto á las agallas, y su carne es blanca y de un gusto delicado. *Sparus cantabricus, aso.* — *En algunas partes* una variedad de pajel que se [illegible] en ser casi blanco. *Sparus erythrinus.* — Pez. *En algunas partes* DENTON. — YA TE VEO BESUGO QUE TIENES EL OJO CLARO. f. met. y fam. con que se da á entender que se penetra la intencion de alguno. Se usa mas comunmente la mitad de la frase, diciendo: YA TE VEO BESUGO. *Mentem vel consilium tuum teneo.*

**BESUGUERO.** s. m. El que vende y trasporta besugos. *Sparorum venditor.* — *p. Ast.* Anzuelo para pescar besugos. *Hamus grandior.*

**BESUGUETE.** s. m. Pescado. PAJEL.

**BESUQUEADO, DA.** p. p. de BESUQUEAR.

**BESUQUEAR.** v. a. fam. BESUCAR.

**BETA.** s. f. *Náut.* En los navíos cualquiera de las cuerdas empleadas en los aparejos, como no sea guindaleta ú otra cuerda que, por su grueso y hechura, tenga su nombre particular. Tambien se da este nombre con generalidad á toda cuerda de esparto. *Funis.* — *En algunas partes* cualquier pedazo de cuerda ó hilo. *Frustillum, funis.*

**BETARRAGA.** s. f. Planta. REMOLACHA.

**BETARRATA.** s. f. ant. BETARRAGA.

**BÉTICO, CA.** adj. El natural de la antigua Bética, hoy Andalucía, y lo perteneciente á ella. *Bæticus.*

**BETLEMITA.** s. m. Religioso que profesa la orden de los betlemitas, fundada y establecida en la Nueva España. *Bethlemita.*

**BETLEMÍTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á Betlen. *Bethlemiticus.*

**BETÓNICA.** s. f. Planta cuyo tallo, que se levanta á la altura de un pie, es cuadrado y lleno de nudos, de cada uno de los cuales nacen dos hojas, y en la extremidad de él las flores, que son moradas y alguna vez blancas. Las hojas y raices de esta planta tienen algun uso en la medicina. *Betonica officinalis.*

**BETUME.** s. m. ant. BETUN.

**BETUMEN.** s. m. ant. BETUN.

**BETUMINOSO, SA.** adj. BITUMINOSO.

**BETUN.** s. m. Materia combustible de diferentes colores algo semejante á las resinas, que se encuentra en la superficie y entrañas de la tierra, y contiene un ácido particular, como el succino y otros. *Bitumen.* — Compuesto de cal, aceite y otros ingredientes, que sirve para unir y pegar unas cosas con otras. Úsase en los encañados, fuentes y estanques. *Bitumen ex calce et oleo confectum.* — JUDIACO Ó DE JUDEA. ASFALTO. *Bitumen Judaicum.*

**BETUNADO, DA.** p. p. ant. de BETUNAR.

**BETUNAR.** v. a. ant. EMBETUNAR.

**BEUDEZ.** s. f. ant. BEODEZ.

**BEUNA.** s. m. *p. Ar.* Vino de color de oro, que se hace de la uva de este mismo nombre, la cual es de color bermejo, pequeña y de hollejo tierno. *Vinum ex uvâ rubrâ expressum.*

**BEUT.** s. m. Pescado. RONCADOR.

**BEY.** s. m. Entre los turcos el gobernador de una ciudad, distrito ó provincia, como el BEY de Argel, el de Tunez, etc. *Præfecti nomen apud turcas.*

**BEZAAR.** s. f. BEZAR.

**BEZAARTICO, CA.** ant. BEZOÁRDICO.

**BEZANTE.** s. m. *Blas.* Figura redonda, llana y maciza, de la misma forma de los tortillos, con la diferencia que estos son siempre de color, y los otros de metal. *Forma, figura rotunda e metallo [illegible] in scuto gentilitio.*

**BEZAR.** s. f. Piedra ó concrecion que se encuentra en el estomago y en los intestinos de algunas especies de cabras que se crian en la India. Se usaba como remedio contra el veneno y algunas enfermedades.

**BEZO.** s. m. El labio grueso. [illegible]

— ant. LABIO. — met. La carne levantada al rededor de la herida, cuando está enconada. *Os vulneris.*

BEZOAR. s. f. BEZAR.

BEZOÁRDICO, CA. adj. que se aplica á los medicamentos que llevan piedra bezar, y tambien á otros que son contra veneno ó contra enfermedades malignas. Usase mas comunmente como sustantivo; y asi se dice que al enfermo le dieron el BEZOÁRDICO. *Bezoharticus.* — MINERAL. *Med.* El antimonio reducido á polvos blancos, por medio de diferentes disoluciones en los ácidos de la sal comun y del nitro, y de repetidas evaporaciones.

BEZON. s. m. ant. ARIETE.

BEZOTE. s. m. Adorno ó arracada que usaban los indios en el labio inferior. *Annulus seu fibula inferiori labio inserta.*

BEZUDO, DA. adj. que se aplica al que es grueso de labios. Dícese tambien de las cosas inanimadas ó materiales, como de las monedas, etc. *Labiis crassus.*

## BI

BIAZAS. s. f. p. BIZAZAS.

BÍBARO. s. m. ant. CASTOR.

BIBERO. s. m. Lienzo, llamado asi por venir de Bibero, lugar de Galicia. *Lintei genus.*

BIBIR. v. a. ant. BEBER.

BIBLIA. s. f. Los libros canónicos del viejo y nuevo testamento. *Biblia.*

BÍBLICO, CA adj. Lo que pertenece á la biblia. *Biblicus.*

BIBLIOGRAFÍA. s. f. Descripcion, conocimiento de libros, de sus ediciones, etc. *Bibliographia.*

BIBLIOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la bibliografía. *Bibliographicus.*

BIBLIÓGRAFO. s. m. El que posee gran conocimiento de libros, ó el que los describe. *Bibliographus.*

BIBLIOTECA. s. f. LIBRERIA; pero comunmente se da el nombre de BIBLIOTECA á la que es muy numerosa y está destinada para el uso público, como la BIBLIOTECA real de Madrid, la del Escorial, etc. *Bibliotheca.* — La obra en que se refieren los escritores de una nacion ó profesion, y las obras que han escrito, como la BIBLIOTECA de Don Nicolas Antonio. *Bibliotheca, recensio auctorum.*

BIBLIOTECARIO. s. m. El que tiene á su cargo el cuidado de alguna biblioteca. *Bibliothecæ præpositus.*

BICERRA. s. f. Especie de cabra montés. Es de cinco á seis pies de largo, de color rojo oscuro, con la frente y barba manchadas de blanco; tiene los cuernos levantados y ganchosos, y el labio superior como hendido de arriba abajo. *Capra, rupicapra.*

BICOCA. s. f. ant. Fortificacion pequeña y de poca defensa. *Munitiuncula.* — Cosa de poca estima y aprecio; y asi se dice: eso es una BICOCA. *Res parvi momenti.*

BICOQUETE. s. m. Especie de birrete ó montera de que se usó en lo antiguo. *Pileoli genus.*

BICOQUIN. s. m. BECOQUIN.

BICORNE adj. *Poét.* Lo que tiene dos puntas ó dos cuernos. *Bicornis.*

BICOS. s. m. p. Ciertas puntillas de oro que se ponian en los birretes de terciopelo con que antiguamente se cubria la cabeza. *Auræ cuspides.*

BICHA. s. f. ant. BICHO.

BICHO. s. m. Nombre que se da á las sabandijas ó animales pequeños. *Vile animalculum.* — met. La persona que es de figura rídicula. *Homo aspectu deformis.* — MAL BICHO. La persona que es mal inclinada, traviesa y enredadora. *Improbus, turbulentus homo.*

BIDENTE. s. m. *Poét.* Especie de azadon que tiene dos dientes. *Bidens* — ant. CARNERO ú OVEJA.

BIELDA. s. f. Instrumento de labradores para recoger, cargar y encerrar la paja. Es de la misma hechura que el bieldo, y solo se diferencia en que tiene seis ó siete puntas y dos palos atravesados que forman como una rejilla con las puntas ó dientes. *Ligneum instrumentum ad congregandas paleas.*

BIELDADO, DA. p. p. de BIELDAR.

BIELDAR. v. a. Aventar el monton con el bieldo, para que con el aire se separe la paja del grano. *Ventilare.*

BIELDO. s. m. Instrumento de labradores, que se compone de un palo largo, y en uno de sus extremos se atraviesa otro como de media vara de largo, en que se fijan otros cuatro palos en figura de dientes, y sirve para aventar la paja. *Ventilabrum.*

BIELGO. s. m. BIELDO.

BIEN. s. m. El que tiene en sí la suma perfeccion y bondad; y en este sentido solo Dios es el sumo BIEN. *Summum bonum.* — El objeto que mueve é inclina la voluntad á su amor; y asi se dice: BIEN útil, BIEN deleitable, y BIEN honesto. *Bonum.* — Utilidad, beneficio; y asi se dice: BIEN de la república, BIEN de la patria. *Bonum, commodum.* — ant. CAUDAL Ó HACIENDA. — adv. m. Rectamente, con acierto, segun se debe; y asi se dice: ha dicho BIEN, ha vivido BIEN. *Benè, rectè, probè.* — Felizmente; y asi se dice de un enfermo que siente mejoría, que va BIEN. *Feliciter.* — Con gusto, de buena gana; y asi se dice: yo BIEN hiciera esto, yo BIEN fuera á tal parte, etc. *Libenter.* — Cuando se junta con algunos adjetivos ó adverbios, corresponde á MUY, como BIEN malo, BIEN rico; y cuando se junta con verbos, vale MUCHO, como comió BIEN, caminó BIEN. *Summè, maximè, affatim, valdè.* — Junto con algunos verbos califica la accion de ellos, y denota mayor intension ó perfeccion, como creer BIEN, persuadirse BIEN, imponerse BIEN. *Certò, rectè.* — Muchas veces denota enojo ó amenaza, segun el tono y gesto con que se dice; como: BIEN está, BIEN, BIEN. *Sat est.* — AHORA BIEN, ó esto supuesto. — Dicho con agrado, es señal de conceder lo que se pide, ó de quedar gustoso de lo que se ha oido. *Benè, rectè admodùm.* — Junto con el verbo *ser* sustantivo, significa muchas veces aumento, como: BIEN es verdad, que equivale á ES MUCHA VERDAD. *Certè, admodùm, verùm quidem.* — Antepuesto á los verbos con quien se junta CIERTAMENTE, SEGURAMENTE, como BIEN estaria yo en la cama quince dias cuando estuve enfermo. *Certò, abs dubio.* — Junto con la conjuncion *como*, sirve para expresar comparacion ó similitud, y equivale á estas conjunciones: ASI COMO, AL MODO QUE. *Veluti, tanquàm.* — Junto con las partículas *que* y *si*, corresponde á lo mismo que AUNQUE. — Despues de negacion APENAS, como cuando se dice: no hube BIEN visto ú oido tal cosa, cuando dije entre mí, etc. *Vix, vix dùm.* — Con el verbo sustantivo *ser*, significa bueno, útil, conveniente. *Rectum, congruum, utile.* — ASI. expr. ant. comparativa que equivalia á ASI TAMBIEN. *Ità, pariter.* — ESTÁ. Modo de hablar con que se aprueba lo que se dice ó hace. *Benè, rectè.* — BIENES. p. Hacienda, riqueza. *Bona, opes.* — ADVENTICIOS. for. Los que el hijo de familia, estando bajo la patria potestad, adquiere por su trabajo en algun oficio, arte ó industria, y los que hereda de propios ó extraños, ó adquiere por fortuna. *Bona adventitia.* — CASI CASTRENSES Ó CASTRENSES. Hacienda ó caudal que se adquiere por la milicia ó la toga. *Peculium castrense.* — DE CAMPANA, DALOS DIOS, Y EL DIABLO LOS DERRAMA. ref. que reprende á algunos eclesiásticos que no aplican sus bienes á los fines para que los destina la Iglesia. — DE FORTUNA. Bienes temporales. *Fortuita bona.* — FORALES. Los que, teniendo el señor el directo dominio, concede con ellos el útil á otro por algun tiempo ó por la vida de algunos reyes, pagándole algun corto reconocimiento ó pension anual. *Bona forensia.* — GANANCIALES. Los que se adquieren durante el matrimonio. *Bona, manente matrimonio adquisita.* — HERIDOS. *En algunas partes* los que estan ya gravados con alguna carga. *Bona gravata.* — LIBRES. Los que no estan vinculados. *Bona quorum libera proprietas penes possessorem est.* — MOSTRENCOS. Los que por no tener dueño conocido se aplican al príncipe. *Incerti domini bona.* — PARAFERNALES Ó PARAFRENALES. Los que lleva la muger al matrimonio fuera de la dote. *Paraphernalia bona.* — PROFECTICIOS. Los que adquiere el hijo que vive bajo la patria potestad con los de su padre, ó le vienen por su respecto. *Bona profectitia.* — RAICES. Los que consisten en tierras y posesiones. *Bona immobilia.* — SEDIENTES. La hacienda del campo ó bienes raíces. *Bona stabilia.* — SITOS Ó SITIOS. BIENES SEDIENTES. — Á BIEN LIBRAR. mod. adv. V. LIBRAR. — APREHENDER LOS BIENES. f. for. p. *Ar.* Embargarlos. *Sequestrare.* — CONTAR Ó DECIR MIL BIENES. f. fam. Alabar ó elogiar mucho á alguna persona. *Commendare, verbis extollere, laudibus efferre.* — DE BIEN Á BIEN. mod. adv. Amigablemente, sin contradiccion ni disgusto, de buen grado. *Libentèr, ultrò, spontè.* — DEL BIEN AL MAL NO HAY UN CANTO DE REAL. ref. con que se advierte cuan cerca estan los males de los bienes. *Bona malis proxima.* — DESAMPARAR SUS BIENES. f. for. Hacer dejacion de ellos para evadirse de acreedores. *Cedere bonis.* — EL BIEN LE HACE MAL. loc. fam. con que se da á entender que alguno hace mal uso del BIEN que tiene, y le convierte en daño propio. *Bonum in malum convertit, bona in malum cedunt.* — EL BIEN Ó EL MAL Á LA CARA SAL. Hoy se dice SALE. ref. que da á entender que la buena ó mala disposicion de la salud se manifiesta en el semblante. — EL BIEN NO ES CONOCIDO HASTA QUE ES PERDIDO. ref. que denota el gran aprecio que debe hacerse de la buena suerte, por los perjuicios y daños que se experimentan cuando se malogra. — EL BIEN SUENA, Y EL MAL VUELA. ref. que da á entender que mas presto se saben las cosas malas que las buenas. — ESPIRITUALIZAR ALGUNOS BIENES. f. Reducirlos, por la autoridad legítima, á la condicion de bienes eclesiásticos, de suerte que el que los posee pueda ordenarse á título de ellos, sirviéndole de congrua sustentacion. *Bona quædam alendis clericis devovere.* — ESTAR BIEN CON ALGUNO. Conservar su amistad y favor. *Esse amicum alicui.* — HAZ BIEN, Y NO CATES, Ó NO MIRES Á QUIEN. ref. que enseña que el bien se ha de hacer sin fines particulares. — POR BIEN. mod. adv. DE BIEN Á BIEN. — QUIEN BIEN TE HARÁ Ó SE TE IRÁ Ó SE TE MORIRÁ. ref. que advierte que los desgraciados pierden luego sus bienhechores. — QUIEN BIEN TIENE, Y MAL ESCOJE, DEL MAL QUE LE VENGA NO SE ENOJE. ref. que advierte que el que deja un bien cierto por otro dudoso, no debe quejarse de su desgracia. — Y BIEN. expr. que sirve para introducirse á preguntar alguna cosa, como (¿Y BIEN? ¿qué tenemos de este negocio?) Y BIEN? ¿qué sucedio? *Quid igitur?*

BIENAL. adj. Lo que dura dos años. *Biennis, biennio durans.*

BIENANDANCIA. s. f. ant. BIENANDANZA.

BIENANDANTE. s. m. ant. Feliz, dichoso, afortunado, *Fortunatus, felix.*

BIENANDANZA. s. f. Felicidad, dicha, fortuna en los sucesos. *Felicitas, prosper eventus.*

BIENAPARENTE. adj. ant. BIEN PARECIDO.

BIENAVENTURADAMENTE. adv. m. Con bienaventuranza, con felicidad. *Beatè, feliciter.*

BIENAVENTURADO, DA. p. p. ant. de BIENAVENTURAR. — adj. El que goza de Dios en el cielo. *Beatus.* — Afortunado, feliz. Dícese tambien de las cosas inanimadas. *Fortunatus, felix.* — iron. El que es demasiadamente sencillo. *Vir simplex, nimis credulus.*

BIENAVENTURANZA. s. f. La gloria, la vista y posesion de Dios en el cielo. *Beatitudo.* — La prosperidad ó felicidad humana. *Prosperitas, felicitas.* — BIENAVENTURANZAS. p. Las ocho felicidades que consta por el evangelio manifestó Cristo á sus discípulos, para que aspirasen á ellas. *Octo beatitudines á Christo benè operantibus promissæ.*

BIENAVENTURAR. v. a. ant. Hacer bienaventurado. *Beare.*

BIENESTAR. s. m. Comodidad, conveniencia. *Vitæ commoda.* — s. m. Vida cómoda ó abastecida de cuanto conduce á pasarlo bien.

BIENFACER. s. m. ant. BENEFICIO.

BIENFAMADO. adj. ant. que se aplicaba al que tenia buena fama. *Famâ clarus, nobilis.*

BIENFECHO. s. m. ant. BENEFICIO.

BIENFECHORÍA. s. f. ant. BENEFICENCIA.

BIENFECHOR, RA. s. m. y f. ant. BIENHECHOR, BIENHECHORA.

BIENFETRÍA. s. f. ant. BEHETRÍA.

BIENFORTUNADO, DA. adj. AFORTUNADO.

BIENGRANADA. s. f. Planta que crece hasta la altura de un pie: sus hojas son largas, ovaladas, medio hendidas, y de un verde amarillento: las flores nacen en pequeños racimos junto á las hojas, que son pequeñas y de color bermejo. *Chenopodium botrys.*

BIENHABLADO, DA. adj. El que habla cortesmente, sin murmurar. *Comiter, benignè loquens.*

BIENHACIENTE. adj. ant. BIENHECHOR.

BIENHADADO, DA. adj. ant. Afortunado. *Fortunatus.*

BIENHECHOR, RA. s. m. y f. El que hace bien á otro. *Benefactor.*

BIENIO. s. m. El tiempo de dos años. *Biennium.*

BIENMERECIENTE. adj. ant. BENEMÉRITO.

BIENPLACIENTE. adj. ant. Muy agradable. *Valdè gratus.*

BIENQUERENCIA. s. f. ant. El acto de querer bien. *Benevolentia.* — ant. Amor, cariño. *Amor.*

BIENQUERER. v. a. Querer bien, estimar, apreciar. — s. m. VOLUNTAD Ó CARIÑO.

BIENQUERIENTE. p. a. de BIENQUERER. El que quiere bien, aprecia y estima. *Benevolus.*

BIENQUIRIENTE. p. a. ant. de BIENQUERER. El que quiere bien. *Benevolens, benevolus.*

BIENQUISTO, TA. adj. El que es estimado de todos y tiene buena fama. *Omnibus acceptus, probatus, gratus.*

BIENVENIDA. s. f. El parabien que se da á otro de haber llegado con felicidad. *De adventu gratulatio.*

BIENVISTA. s. f. ant. Juicio prudente ó buen parecer.

BIENVIVIENTE. p. a. ant. de BIENVIVIR. El que vive bien. *Justus et rectus.*

BIENZA. s. f. *p. Ar.* BINZA.

BIERZO. s. m. Lienzo asi llamado por venir de la provincia del Bierzo. *Lintei genus.*

BIFORME. adj. *Poét.* Lo que tiene dos formas. *Biformis.*

BIFRONTE. adj. *Poét.* Lo que tiene dos frentes. *Bifrons.*

BIGAMIA. s. f. for. El segundo matrimonio que se contrae por el que sobrevive de los dos consortes. *Bigamia.* — El estado de un hombre casado con dos mugeres á un mismo tiempo, ó de la muger casada con dos hombres. *Viri unius cum duabus simul mulieribus, aut duarum simul mulierium uno cum viro conjugium.*

BÍGAMO. s. m. El casado dos veces y el que se casa con viuda. *Bigamus.* — El que se casa segunda vez, viviendo su primera consorte. *Bigamus.*

BIGARDÍA. s. f. Burla, fingimiento, disimulacion. *Simulatio, deceptio.*

BIGARDEAR. v. n. fam. Andar uno vago y mal entretenido. *Vitiis indulgere.*

BIGARDO. s. m. Nombre injurioso que se suele aplicar á los frailes desenvueltos y de vida libre. *Protervus, procax.*

BIGARDO, DA. adj. Vago, vicioso.

BIGARDON. s. m. aum. de BIGARDO. — adj. fam. aum. de BIGARDO.

BIGARRO. s. m. *p. de Sant.* Caracol grande de mar. *Limax marinus.*

BIGARRADO, DA. adj. ABIGARRADO.

BIGORNETA. s. f. d. de BIGORNIA. Pequeña bigornia, instrumento de que se sirven los plateros. *Parva incus.*

BIGORNIA. s. f. Instrumento de hierro que risve á los herradores para machacar y doblar sobre él las herraduras. Es en forma de una pilastra cuadrada, con una espiga que se clava en un banco fuerte de madera. Por la parte superior es mas ancha, y sale de ella por el lado derecho un pico del mismo hierro. *Incus.* — LOS DE LA BIGORNIA. *Germ.* Los guapos que andan en cuadrilla para hacerse temer.

BIGORNIO. s. m. *Germ.* GUAPO Ó VALENTON de los que andan en cuadrilla.

BIGOTAZO. s. m. aum. de BIGOTE.

BIGOTE. s. m. El pelo que nace sobre el labio superior. *Labii superioris pili.* — Á LA FERNANDINA. El retorcido y largo que llegaba casi á la oreja. Llamábase asi porque le introdujo un duque de Fernandina. *Labii superioris pili oblongi cincinnati et torti.* — EL BIGOTE AL OJO AUNQUE NO HAYA UN CUARTO. loc. fam. que se aplica á los que teniendo muy cortos medios quieren ostentar gravedad y circunspeccion. *Supercilium grave etsi careat crumena teruncio.* — TENER BIGOTES. f. met. Tener alguno teson y constancia en sus resoluciones, y no dejarse manejar fácilmente. *Constantiâ et fortitudine pollere.*

BIGOTERA. s. f. Una tira de gamuza suave ó de badanilla, con que se cubren los bigotes, estando en casa ó en la cama para que no se descompongan ni ajen. *Fasciola pellicea ad redigendos labii superioris pilos.* — Cierto adorno de cintas que usaban las mugeres para el pecho. Díjose asi por estar en figura de bigotes. *Ornatûs muliebris genus.* — En las berlinas el medio asiento que se pone enfrente de la testera. *In essedo scamillus.* — PEGAR UNA BIGOTERA. f. fam. Estafar á alguno, ó pegarle algun petardo. *Fucum facere, aliquem argento emungere.* — TENER BUENAS BIGOTERAS. f. fam. que se usa hablando de las mugeres para decir que son bien parecidas. *Ore venusto pollere.*

BIJA. s. f. ACHIOTE.

BILBAINO, NA. adj. El natural de la villa de Bilbao, ó lo perteneciente á ella. *Flaviobrigensis.*

BILBILITANO, NA. Lo perteneciente á la ciudad de Calatayud y su tierra, ó el natural de ella. *Bilbilitanus.*

BILIOSO, SA. adj. Lo que abunda de cólera. *Biliosus.*

BÍLIS. s. f. *Med.* CÓLERA.

BILORTA. s. f. El anillo que se hace de ramos de sauces ó álamos verdes, y sirve para pasar por él las cuerdas de las velas, lienzos ó cielos con que se cubren los patios. *Annulus velaris.* — BELORTA. — Cierto juego de aldeanos que se reduce á pasar la pelota por unas pinas ó estacas que colocan á distancia proporcionada, tirándola con unos cayados cortos, cuyas vueltas ó sortijas estan encordeladas con cuerdas de vihuela á modo de raqueta. *Rusticorum ludus quidam.*

BILORTO. s. m. El palo en forma de cayado con que se juega á la bilorta. *Baculum incurvum cuidam rusticorum ludo deserviens.*

BILTROTEAR. v. n. fam. CORRETEAR, CALLEJEAR. Dícese siempre censurando esta accion, y mas comunmente de las mugeres: v. g. fulana no para en su casa, todo el dia anda BILTROTEANDO por el lugar.

BILTROTERA. s. f. La muger que biltrotea. *Mulier vaga, errabunda.*

BILLALDA ó BILLARDA. s. f. Juego que se usa en Andalucía y otras provincias. TALA.

BILLETE. s. m. Antiguamente se llamaba asi la órden del Rey, comunicada por papel de alguno de sus ministros. Hoy tiene este nombre cualquier papel pequeño que sirve para comunicarse familiarmente alguna cosa. *Scheda.* — s. m. Tarjeta que sirve á designar el número del palco ó del asiento que se toma en un teatro para asistir á las funciones que en él se representan.

BILLETICO. s. m. d. de BILLETE.

BIMESTRE. adj. Lo que dura por espacio de dos meses. Úsase comunmente como sustantivo. *Bimestris.*

BINADO, DA. p. p. de BINAR.

BINADOR. s. m. El que bina. *Terram iterùm proscindens.*

BINAR. v. a. Dar segunda reja á las tierras, ó labrarlas despues del barbecho, y tambien hacer la segunda cava en las viñas. *Repastinare, rursùs scindere aut fodere agrum.*

BINARIO. s. m. *Arit.* Número que consta de dos unidades. *Binarium.*

BINAZON. s. f. La segunda labor que se hace en la tierra que se ha alzado ó barbechado. *Repastinatio, iterata aratio.*

BINZA. s. f. La tela delgada que tiene el huevo interiormente pegada á la cáscara, y tambien se llama asi la que tiene la cebolla por la parte exterior. *Hymen ovi, membrana, pellicula.* — Cualquier telilla ó panículo del cuerpo del animal. *Membranula.*

BIOGRAFÍA. s. f. Historia de vidas particulares. *Biographia, liber de vitis virorum illustrium.*

BIÓGRAFO. s. m. Escritor de vidas particulares. *Vitarum scriptor, biographus.*

BIOGRÁFICO, CA. Lo que pertenece á la biografía. *Biographicus.*

BIOMBO. s. m. Especie de mampara hecha de madera, tela ú otra materia, que sostenida de bastidores unidos por medio de goznes se cierra, abre y despliega. *Cancelli versatilis genus.*

BIPARTIDO, DA. adj. *Poét.* Lo que está partido en dos pedazos ó partes. *Bipartitus.*

BIRIBIS. s. m. BISBIS.

BIRICÚ. s. m. Cinto ó correa que se ciñe á la cintura, y de su izquierda penden dos correas unidas por la parte inferior, en que se engancha el espadin, sable, etc. *Balteus.*

BIRLA. s. f. *p. Ar.* BOLO en el juego de los bolos.

BIRLADO, DA. p. p. de BIRLAR.

BIRLADOR, RA. s. m. y f. El que birla. *Trunculos secundo ictu deturbans.* — *Germ.* ESTAFADOR.

BIRLAR. v. a. Tirar segunda vez la bola en el juego de bolos desde el lugar donde se paró la primera que se tiró. *In trunculorum ludo, alterum jactum facere.* — Matar ó derribar á alguno de un golpe con escopeta, ballesta ú otro instrumento; y asi se suele decir: á fulano le BIRLARON, esto es, le mataron de un golpe. *Dejicere, prosternere.* — met. Conseguir uno el empleo que otro pretendia. *Præripere.* — *Germ.* ESTAFAR.

BIRLESCA. s. f. *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

BIRLESCO. s. m. *Germ.* Ladron y rufian.

POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE. loc. fam. V. ARTE.

BIRLO. s. m. *Germ.* Ladron. — ant. BOLO PARA JUGAR.

BIRLOCHA. s. f. La cometa de papel que hacen los muchachos para echarla al aire. *Papyraceus cometes.*

BIRLOCHE. s. m. *Germ.* BIRLESCO.

BIRLOCHO. s. m. Carruaje lijero de dos ó cuatro ruedas y dos asientos, con la caja abierta por delante. *Rheda, essedum.*

BIRLON. s. m. *p. Ar.* En el juego de bolos el bolo grande que se pone en medio. *Truncus grandior in trunculorum medio prominens.*

BIRLONGA. s. f. Modo de jugar al hombre, en que precisando la espadilla á entrar, y no teniendo juego, se arrima al basto ó á un rey, y se toman las restantes cartas, descubriendo la última, que es el triunfo. *Ludi pagellarum genus.* — Á LA BIRLONGA. mod. adv. fam. Al descuido ó con desaliño. *Negligentèr, incuriosè.*

BIRLOS. s. m. p. ant. Juego. BOLOS.

BIROLA. s. f. Rodaja de hierro que se pone á las extremidades de los palos en que han de encajar otros, y en las cachas de navajas, etc. para que no se abran; ó al remate de los bastones, porque no se gasten contra el suelo. *Canthus, circulus ferreus quo lignorum extrema muniuntur.* — Rodaja de hierro que tienen los vaqueros en el hierro de la vara larga con que pican á los toros,

para que deteniéndose en ella no entre todo, sino solo una punta con que los avivan sin maltratarlos. Úsase tambien en otros instrumentos. *Circulus ferreus hastæ cuspidi aptatus.*

BIRRETA. s. f. Solideo encarnado que da el papa á los cardenales al tiempo de crearlos. *Pileum, Cardinalium insigne.*

BIRRETE. s. m. *En algunas partes* GORRO.— ant. BONETE.

BIRRETINA. s. f. Especie de gorra de que usan los granaderos. *Pilei eacuminati genus.*

BISA. s. f. Planta que se cria en el reino de Bengala. *Bisa.*

BISABUELO, LA. s. m. y f. El padre ó madre del abuelo ó abuela. *Proavus, proavia.*

BISAGRA. s. f. Instrumento de hierro en que se sostienen y mueven las puertas y otras cosas que se abren y cierran. Compónese de dos planchitas de hierro, la una de las cuales tiene en el medio una especie de anillo y la otra dos en que se encaja este, sujetándolos con un pasador. *Vertebra ferrea, articulus ferreus.* — Cierto palo de box corto y cuadrado, con algunas molduras en los extremos, de que usan los zapateros para alisar y dar lustre á los zapatos por el canto despues de desvirados. *Instrumentum ligneum perpoliendis calceis deserviens.*

BISAGÜELO, LA. s. m. y f. ant. BISABUELO.

BISALTO. s. m. *p. Ar. y Nav.* Planta. CUISANTE.

BISARMA. s. f. ant. La alabarda, llamada asi porque se puede herir de dos modos con ella. *Hasta securiclata.*

BISBIS. s. m. Juego de suerte, que se juega del modo siguiente. En una tabla ó lienzo dividido en varias casillas cuadradas ó redondas, cada una con su número, estan pintadas diferentes figuras. En una bolsa se ponen otras tantas bolitas como hay casas, y dentro de cada bolita hay un pergamino ó papelillo arrollado con un número correspondiente á otro de las casillas. Los jugadores ponen el dinero que quieren en una ó muchas casillas, y meneando la bolsa el que lleva el BISBIS, la da á otro para que saque una bola: se ve qué número señala, y ganan multiplicadamente los que han puesto en la casa que tiene el mismo número. La tabla ó lienzo se llama tambien BISBIS. *Aleæ ludus quidam.*

BISEL. s. m. El borde de la luna de un espejo, del cristal de un relicario, ó de otra cosa semejante, labrado en declivio ó pendiente. *Speculi ora declivis.*

BISESTIL. adj. ant. BISIESTO.

BISIESTO. adj. que se aplica al año que consta de 366 dias. Dícese asi porque los latinos llamaban *bis sexto kalendas Martii* al dia 25 de Febrero cuando tenia 29 dias. *Bissextus, bissextilis.* — MUDAR BISIESTO Ó DE BISIESTO. f. fam. Variar los medios ó discursos. *Consilium aut sermonem mutare.*

BISÍLABO, BA. adj. DISÍLABO.

BISMUTO. s. m. *Min.* Metal de color blanco plateado, que tira algo al rojo, y cuya superficie presenta á veces cambiante de azul y rojo. Es poco duro y muy pesado, y se encuentra por lo comun en pequeños trozos en forma de barbas de plumas, ó en fibras, á veces trabadas de redecillas.

BISNIETO, TA. s. m. y f. ant. BIZNIETO.

BISOJO, JA. adj. Se dice de la persona que por vicio ó defecto de los ojos tuerce la vista. *Strabo.*

BISONTE. s. m. Cuadrúpedo de la América setentrional. Es del tamaño y figura de un buey, del cual se diferencia en tener los cuernos mas abiertos, el cerviguillo cubierto de pelo, muy largo y erizado, así como lo estan tambien los del cuello y pecho, y en tener el lomo arqueado, ó con una giba en medio. *Bos bison.*

BISOÑADA. s. f. fam. Dicho ó hecho de quien no tiene conocimiento ó experiencia. *Res inconsideratè, inconsultè facta.*

BISOÑERIA. s. f. BISOÑADA.

BISOÑO, NA. adj. Aplícase al soldado ó tropa nueva, etc. *Miles novus, inexpertus; tiro.* — met. Se dice del que es nuevo en cualquier arte ú oficio. *Tiro.*

BISPON. s. m. Rollo de encerado como de una vara, de que se valen los espaderos para varios usos. *Telæ inceratæ volumen.*

BÍSTOLA. s. f. *p. Manch.* ARREJADA.

BISTORTA. s. f. Planta, cuya raiz es leñosa y retorcida, y las hojas aovadas y de un verde oscuro. Los tallos son sencillos, y en su extremidad llevan una espiga de flores pequeñas de un encarnado claro. La raiz de esta planta es astringente, y como tal tiene uso en la medicina. *Polygonum bistorta.*

BISTURÍ. s. m. *Cir.* Instrumento en forma de navaja pequeña que sirve para sajar ó hacer incisiones. *Novacula chirurgis usitata.*

BISUNTO, TA. adj. ant. Lo que está sucio, sobado y grasiento. *Attrectatus.*

BISURCADO, DA. adj. Lo que tiene figura de horquilla. *Bifurcus, bisulcus.*

BITÁCORA. s. f. *Náut.* La caja en que se pone la aguja de marear para que vaya firme, y pueda tener movimiento contra los balances de la embarcacion. *Pyxis nautica.*

BITAS. s. f. p. *Náut.* Dos pedazos de vigas, al rededor de las cuales se asegura el cable cuando se ha aferrado el áncora. *Trabes quibus anchoræ funes alligantur.*

BITOQUE. s. m. *p. And.* El palo redondo con que se cierra el agujero ó piquera de los toneles. *Obturamentum doliare.*

BITOR. s. m. Cierta ave llamada por otro nombre el rey de las codornices; tiene la lengua muy larga. *Glottis.*

BITUME. s. m. ant. BETUN.

BITÚMEN. s. m. BETUN.

BITUMINADO, DA. adj. ant. BITUMINOSO.

BITUMINOSO, SA. adj. Lo que tiene betun ó participa de él. *Bituminosus.*

BIVALVO, VA. adj. que se aplica á los testáceos que tienen dos conchas. *Bivalvus.*

BIZA. s. f. BONITO.

BIZANTINO, NA. adj. Lo perteneciente á Bizancio, hoy Constantinopla, y el nacido en ella. *Byzantius, byzantinus.*

BIZARRAMENTE. adv. m. Con bizarría. *Egregiè, strenuè.*

BIZARREADO, DA. p. de BIZARREAR.

BIZARREAR. v. n. Ostentar bizarría ú obrar con ella. *Egregiè, strenuè agere.*

BIZARRÍA. s. f. Gallardía, valor. *Magnanimitas, animi fortitudo.* — Generosidad, lucimiento, esplendor. *Ostentatio, magnificentia.*

BIZARRÍSIMO, MA. adj. sup. de BIZARRO. *Eximiè liberalis, strenuus.*

BIZARRO, RA. adj. El que tiene valor. *Fortis, strenuus.* — Generoso, lucido, espléndido. *Magnificus, splendidus.*

BIZAZAS. s. f. p. Alforjas de cuero de que usan los caminantes para llevar lo necesario en los viajes. *Mantica pellicea, pera.*

BIZCO, CA. adj. BISOJO.

BIZCOCHADA. s. f. La sopa de bizcochos que comunmente se hace con leche. *Offa dulciarii panis lacte condita.*

BIZCOCHADO, DA. p. p. de BIZCOCHAR.

BIZCOCHAR. v. a. Recocer el pan para que se pueda conservar mejor. *Buccelatum conficere.*

BIZCOCHERO. adj. que se aplica al barril que lleva el bizcocho en las embarcaciones. *Doliolum panem bis coctum in navibus deferens.* — RA. s. m. y f. El que hace ó vende bizcochos por oficio. *Pistor biscoctorum artifex.*

BIZCOCHILLO, TO. s. m. d. de BIZCOCHO.

BIZCOCHO. s. m. Pan que se cuece segunda vez para que se enjugue y dure mucho tiempo, con el cual se abastecen las embarcaciones. *Buccellatum, panis biscoctus.* — Masa compuesta de la flor de la harina, huevos y azúcar, que se cuece en hornos pequeños, y se hace de diferentes maneras. *Dulciarius panis.* — El yeso que se hace de yesones. *Gypsum bis coctum.* — DE GARAPIÑA. Bizcocho largo y angosto, de mucha mas suavidad y delicadaza que los ordinarios. *Crustuli dulciarii genus.* — EMBARCARSE CON POCO BIZCOCHO. f. met. Empeñarse en algun negocio ó dependencia, sin tener lo necesario para salir bien de ella. *Temerè aggredi, adoriri.*

BIZCOCHUELO. s. m. d. de BIZCOCHO.

BIZCOTELA. s. f. Especie de bizcocho mas delgado que los comunes. *Crustuli dulciarii genus.*

BIZMA. s. f. Emplasto para confortar. Se compone de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes. *Cataplasma, malagma.*

BIZMADO, DA. p. p. de BIZMAR.

BIZMAR. v. a. Poner bizma. *Cataplasmare.*

BIZNAGA. s. f. Planta de dos á tres pies de altura, que tiene las hojas hendidas menudamente, y las flores, que son pequeñas y blancas, nacen formando un parasol. *Daucus visnaga.* — Los piececillos de las flores de la planta del mismo nombre, que despues de secos y preparados con sangre de drago se emplean en algunas partes para mondadientes.

BIZNIETO, TA. s. m. y f. El hijo ó hija del nieto ó nieta. *Pronepos, proneptis.*

BLAGO. s. m. ant. BORDON Ó BÁCULO.

BLANCA. s. f. Moneda de vellon que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.* — *p. Mur.* La picaza ó urraca. *Pica.* — ant. Moneda de plata. *Monetæ argenteæ genus.* — MORFEA. *Alb.* ALBARAZO. — ESTAR SIN BLANCA Ó NO TENER BLANCA. f. No tener dinero. *Nec obolum habere.* — MAS VALE BLANCA DE PAJA QUE MARAVEDÍ DE LANA. ref. que denota que algunas cosas compradas por menos precio aprovechan mas que otras compradas por mas precio.

BLANCAZO, ZA. adj. aum. de BLANCO. — fam. BLANQUECINO.

BLANCO, CA. adj. que se aplica al color mas claro de todos, como el de la nieve y otros semejantes. *Albus.* — Hablando de las personas, el que es honrado, y de estimacion en el pueblo. *Honoratus.* — Aplicado al trigo, CANDEAL. — s. m. Mancha natural y conocida de pelo blanco que suelen tener los caballos, por la cual se pretende conocer su complexion é inclinaciones. *Alba macula.* — El hueco ó intermedio que hay entre dos cosas, y particularmente el espacio que se deja sin llenar en los escritos. *Spatium vacuum, lacuna.* — La primera forma que se pone en la prensa para imprimir un pliego, distinta de la segunda que se llama RETIRACION. *Prima forma, sive primum exemplar in opere typographico.* — Señal fija y determinada, que suele ser blanca, á que se tira con arcabuz, arco, ballesta ó cualquier cosa arrojadiza. *Scopus, meta.* — met. El fin ú objeto á que se dirigen nuestros deseos ó acciones. *Scopus, finis.* — *Germ.* El bobo ó necio. *Stultus, tardus.* — En las comedias INTERMEDIO. — DE HUEVO. Cierto afeite que se hace con cáscaras de huevo. *Fucus ovi crustá confectus.* — ALGO HEMOS DE HACER PARA BLANCA SER. ref. que denota no haber cosa de algun provecho ó reputacion que no cueste trabajo. — EN BLANCO. mod. adv. Sin tener parte, sin entender cosa ninguna, sin hacerse cuenta, en claro, dejando olvidado ó burlado. *Frustrà.*

BLANCOR. s. m. BLANCURA.

BLANCURA. s. f. La calidad que constituye una cosa blanca. *Candor, albedo.* — DEL OJO. *Alb.* NUBE.

BLANCHETE. s. m. ant. Perrito faldero. Llamóse asi por ser comunmente blancos los primeros que vinieron de Malta. *Catellus melitensis, candidulus catellus.* — ant. El ribete con que se guarnece el cuero que cubre la silla. *Limbus, fimbria ephippiorum.*

BLANDA. s. f. *Germ.* La cama.

BLANDAMENTE. adv. m. Con blandura. *Molliter, leniter.* — met. Suave y mansamente.

BLANDEADO, DA. p. p. de BLANDEAR y BLANDEARSE.

BLANDEADOR, RA. s. m. y f. El que blandea. *Versatilis, nutabilis.*

BLANDEAR. v. n. Aflojar, ceder. *Remittere, cedere.* — v. a. Hacer á otro que mude de pare-

cer ó propósito. *Animum alterius flectere, mutare.* — BLANDIR. — CON OTRO. f. Contemporizar ó complacer.

BLANDEARSE. v. r. Moverse de una parte á otra. *Flecti, inflecti.*

BLANDENGUE. s. m. Soldado armado con lanza que defiende los límites de la provincia de Buenos-Aires. *Hastati militis genus.*

BLANDEZA. s. f. ant. Delicadeza ó blandura.

BLANDICIA. s. f. ant. Adulacion ó lisonja. *Blandities, adulatio.* — ant. Molicie, delicadeza. *Effeminatio.*

BLANDICIOSO, SA. adj. ant. Adulador, lisonjero. *Blandiens.*

BLANDIDO, DA. p. p. de BLANDIR y BLANDIRSE.

BLANDIENTE. adj. Lo que se mueve trémulo de una parte á otra. *Versatilis, tremulus.*

BLANDILLO, LLA. adj. d. de BLANDO.

BLANDIMIENTO. s. m. ant. Adulacion, halago. — ant. Lisonja, adulacion, halago. *Adulatio, assentatio.*

BLANDIR. v. a. Mover la espada, pica, lanza, etc. con un movimiento trémulo. *Motare, vibrare.* — ant. Adular ó lisonjear. *Adulari, assentari, blandiri.*

BLANDIRSE. v. r. Moverse un cuerpo con agitacion trémula á un lado y á otro. *Micare, concuti.*

BLANDÍSIMO, MA. adj. sup. de BLANDO. *Lenissimus.*

BLANDO, DA. adj. Lo tierno y suave al tacto. *Mollis, tener, tactui cedens.* — Se dice del tiempo ó estacion que es templado. *Placidus, lenis.* — met. Suave, dulce. *Comis, suavis.* — El afeminado y que no es para el trabajo. *Mollis, effeminatus.* — El que es de genio y trato suave. *Lenis, suavis.* — *Mús.* BEMOLADO. — *Germ.* El cobarde. *Iners, ignavus.* — adv. m. Blandamente, con suavidad, con blandura. — DE OJOS. V. TIERNO DE OJOS.

BLANDON. s. m. Hacha de cera de un pábilo. *Cereus, funale.* — Hachero ó candelero grande en que ordinariamente se ponen las hachas ó BLANDONES de cera. *Candelabrum.*

BLANDONCILLO. s. m. d. de BLANDON.

BLANDUJO, JA. adj. fam. Lo que está algo blando. *Lenis, mollescens.*

BLANDURA. s. f. La calidad de las cosas blandas. *Mollitia.* — El emplasto que se aplica á las postemas ó á otros tumores para que se ablanden y maduren. *Malagma leniendis tumoribus deserviens.* — La templanza del aire húmedo que deshace los hielos y nieves. *Temperies, cœli indulgentia.* — Afeite. BLANQUETE. — Regalo, deleite, delicadeza. *Mollities, deliciæ.* — met. Dulzura, afabilidad en el trato. *Lenitas, comitas, suavitas.* — Palabra halagüeña ó requiebro. *Blandientia verba.*

BLANDURILLA. s. f. Pomada compuesta de manteca de cerdo, batida y aromatizada con esencia de espliego ó de otras plantas olorosas, que suelen usar como afeites las mugeres en Andalucía. *Unguentum, fucus.*

BLANQUEACION. s. f. BLANQUICION.

BLANQUEADO, DA. p. p. de BLANQUEAR.

BLANQUEADOR, RA. s. m. y f. El que blanquea. *Albarius, dealbator.*

BLANQUEADURA. s. f. La accion de blanquear. *Dealbatio.*

BLANQUEAMIENTO. s. m. ant. BLANQUEO.

BLANQUEAR. v. a. Poner blanca alguna cosa. *Dealbare, album reddere.* — Enlucir con yeso blanco una pared ú otra fábrica. *Gypso dealbare, incrustare, illinire.* — Entre colmeneros dar las abejas cierto betun á los panales en que empiezan á labrar despues del invierno. *Illinire.* — v. n. Mostrar alguna cosa la blancura que tiene en sí, ó tirar á blanco. *Albescere.*

BLANQUECEDOR. s. m. El oficial que en las casas de moneda blanquea, limpia y da lustre á las monedas de oro, plata y vellon. *Artifex poliendæ monetæ.*

BLANQUECER. v. a. En las casas de moneda y entre plateros limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales. *Detergere, mundare.* — EMBLANQUECER.

BLANQUECIDO, DA. p. p. de BLANQUECER.

BLANQUECIMIENTO. s. m. BLANQUICION.

BLANQUECINO, NA. adj. Lo que tira á blanco. *Albidus, albineus.*

BLANQUECION. s. f. ant. BLANQUICION.

BLANQUEO. s. m. La accion y efecto de blanquear. *Dealbatio.* — La mezcla de ingredientes que se hace para dar de blanco. *Confectio dealbando deserviens.*

BLANQUERO. s. m. *p. Ar.* CURTIDOR.

BLANQUETA. s. m. ant. Tejido basto de lana. *Tela lanea rudis.*

BLANQUETE. s. f. El afeite de que usan las mugeres para parecer blancas. *Fucus ex cerussâ.*

BLANQUÍBOLO. s. m. ant. ALBAYALDE.

BLANQUICION. s. f. En las casas de moneda la operacion de blanquear el metal antes de acuñarle. *Monetæ dealbatio.*

BLANQUILLA. s. f. d. de BLANCA, moneda.

BLANQUILLO, LLA. adj. d. de BLANCO.

BLANQUIMIENTO. s. m. El agua compuesta con ciertos ingredientes, que se emplea para blanquear pronto y bien las telas, la cera y otras cosas. *Medicata aqua ad dealbandum.*

BLANQUINOSO, SA. adj. ant. BLANQUECINO.

BLANQUÍSIMO, MA. adj. sup. de BLANCO. *Candidissimus.*

BLANQUIZAL. s. m. *Agr.* Terreno blanquecino ó que blanquea. *Albicans terra.*

BLANQUIZAR. BLANQUIZAL.

BLANQUIZCO, CA. adj. Lo que tira al color blanco. *Albidus, subalbidus.*

BLANQUIZO, ZA. adj. ant. BLANQUECINO.

BLAO. adj. *Blas.* AZUL.

BLASCO, CA. s. m. y f. n. p. ant. BLAS ó BLASA.

BLASFEMABLE. adj. VITUPERABLE.

BLASFEMADO, DA. p. p. de BLASFEMAR.

BLASFEMADOR, RA. s. m. y f. El que blasfema. *Blasphemator.*

BLASFEMAMENTE. adv. m. ant. Con blasfemia. *Injuriosè, contumeliosè.*

BLASFEMANTE. p. a. ant. de BLASFEMAR. El que blasfema. *Blasphemus.*

BLASFEMAR. v. n. Decir blasfemias. *Blasphemare, exsecrare.* — Maldecir, vituperar. *Maledicere, vituperare, contumeliis lacessere.*

BLASFEMATORIO, RIA. adj. ant. Lo que contiene blasfemia. *Blasphemus.*

BLASFEMIA. s. f. Palabra injuriosa contra Dios ó sus santos. *Blasphemia.* — Palabra gravemente injuriosa contra alguna persona. *Convicium, contumelia.*

BLASFEMO, MA. adj. que se aplica á lo que contiene blasfemia. Úsase tambien como sustantivo por el que las dice. *Blasphemus.*

BLASMADO, DA. p. p. ant. de BLASMAR.

BLASMAR. v. a. ant. Hablar mal de alguna persona ó cosa. *Vituperare.*

BLASMO. s. m. ant. Desdoro, vituperio.

BLASON. s. m. El arte de explicar y describir los escudos de armas que tocan á cada linage, ciudad ó persona. *Stemmatologia, seu ars explicandi interpretandique gentilitia stemmata.* — Cada figura, señal ó pieza de las que se ponen en un escudo. — *Gentilitia insignia.* — Honor ó gloria. — HACER BLASON. f. ant. BLASONAR.

BLASONADOR, RA. s. m. y f. El que blasona ó se jacta de alguna cosa. *Jactator.*

BLASONANTE. p. a. de BLASONAR. El que blasona ó el blasonador. *Gloriosus.*

BLASONAR. v. a. Disponer el escudo de armas de alguna ciudad ó familia segun las reglas del arte. *Gentilitium scutum disponere, designare.* — v. n. Hacer ostentacion de alguna cosa con alabanza propia. *Gloriari.*

BLAUCHETE. s. m. ant. BLANCHETE, por el perrillo, etc.

BLAVO, VA. adj. ant. El color que se compone del blanco y pardo ó algo bermejo. *Color ex albo, fusco et flavo mixtus.*

BLAZQUEZ. s. m. n. patr. El hijo de Blasco. Despues pasó á ser apellido de familia. *Blasci filius.*

BLE. s. m. PLE.

BLEDA. s. f. ant. ACELGA.

BLEDO. s. m. Planta anua que echa los tallos rastreros de medio pie de largo: tiene las hojas aovadas de un verde oscuro, y las flores muy pequeñas y amontonadas formando como racimos. En muchas partes la comen cocida. *Amaranthus Blitum.* — NO DÁRSELE UN BLEDO, NO IMPORTAR Ó NO VALER UN BLEDO. f. met. y fam. con que se explica el desprecio que se hace de una cosa ó lo poco que ella importa. *Rem nihili pendere aut nullius pretii esse.*

BLEZO. s. m. ant. La cama que se arma sobre zarzos. *Lectus super crates constructus.*

BLINDA. s. f. Conjunto de ramas, árboles ó troncos unidos unos con otros para cubrirse del fuego enemigo. *Vallum.*

BLINDAGE. s. m. *Fort.* Resguardo que se usa para defenderse de las bombas, granadas, etc. formado de vigas, tablones ó ramas de árboles dispuestas en plano inclinado. *Confugium ex trabibus adversus missilia tormentaria.*

BLONDA. s. f. Especie de encaje de seda que sirve para guarnecer algunos vestidos y adornos de mugeres. *Tœnia vel vitta serica reticulata.*

BLONDINA. s. f. Blonda angosta. *Tœnia vel vitta serica reticulata contractior.*

BLONDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene el pelo rubio, y al mismo pelo. *Flavus.*

BLOQUEADO, DA. p. p. de BLOQUEAR.

BLOQUEAR. v. a. Poner bloqueo á alguna plaza. *Circumcludere, obsidere.*

BLOQUEO. s. m. Cerco que se pone á una plaza, á distancia y fuera de tiro de cañon, ocupando los pasos, para impedir que se introduzcan gente y víveres. *Obsidio.*

## BO

BOA. s. f. Culebra la mayor que se conoce, y cuya longitud llega á veces hasta treinta pies. El color de su piel varia infinito, pero siempre es una mezcla de colores hermosos y vivos. No es venenosa, pero tiene tanta fuerza que sujeta hasta los toros y tigres. *Boa.*

BOAL. n. p. BAUDULIO: conócense con este nombre un monasterio de la órden de san Benito, en tierra de Cuéllar, y una parroquia en Salamanca.

BOALAGE. s. m. *En algunas partes* la dehesa boyal. *Pascua boaria.* — ant. *p. Ar.* Cierto tributo que se pagaba de los bueyes. *Vectigal boarium.*

BOALAR. s. m. ant. *p. Ar.* Dehesa boyal. *Pascua boaria.*

BOATO. s. m. Ostentacion en el porte exterior. *Pompa, apparatus, ostentatio.* — ant. Vocería ó gritos en aclamacion de alguna persona. *Acclamatio.*

BOBADA. s. f. BOBERÍA por el dicho ó hecho necio. *Stultitia.*

BOBALIAS. s. m. fam. El que es muy bobo. *Stultus, stupidus.*

BOBALICON. s. m. aum. de BOBO.

BOBAMENTE. adv. m. Con bobería. *Stultè.* — Sin cuidado ni estudio ó sin trabajo. Asi se dice: se le entró la fortuna BOBAMENTE por las puertas: se come su renta BOBAMENTE. *Inopinatè, prœter spem aut laborem.*

BOBARRON. s. m. aum. de BOBO.

BOBATEL. s. m. fam. BOBO.

BOBÁTICAMENTE. adv. m. BOBAMENTE.

BOBÁTICO, CA. adj. fam. que comunmente se aplica á las cosas dichas ó hechas con bobería ó neciamente. *Stultus.*

BOBAZO. s. m. aum. de BOBO.

BOBEAR. v. n. Hacer ó decir boberías. *Desipere, stultè agere aut loqui.* — met. Emplear y gastar el tiempo en cosas vanas é inútiles. *Nugari.*

**BOBEDAD.** s. f. ant. BOBERÍA.

**BOBERÍA.** s. f. Dicho ó hecho necio. *Nugæ, stultus sermo, inania verba.*

**DE BÓBILIS BÓBILIS.** mod. adv. y fam. que vale DE BALDE Ó SIN TRABAJO.

**BOBILLO, LLA, TO, TA.** s. m. y f. d. de BOBO. — Jarro vidriado y barrigudo con una asa á modo de la del puchero. *Urceus fictilis ventrosus.* — El encaje que llevaban las mugeres prendido al rededor del escote, que caia abajo como balona. *Reticulata tænia ab uno in alterum humerum in ornamentis feminarum ducta et deorsùm pendens.*

**BOBÍSIMAMENTE.** adv. m. Con mucha bobería. *Stultissimè.*

**BOBÍSIMO, MA.** adj. sup. de bobo. *Valdè stultus.*

**BOBITO, TA.** adj. d. de BOBO.

**BOBO, BA.** adj. El que es de poco entendimiento y capacidad. *Stultus.* — s. m. Cierto adorno de que usaban antiguamente las mugeres, y se echaba por debajo de la barba para abultar la cara. *Muliebris ornatus collum præcingens.* — ant. El gracioso de los entremeses. *Sannio, scurra scenicus.* — *Germ.* El hurto parecido. — adj. fam. Bien cumplido, no escaso. *Amplior, plenior, largior, cumulatior.* — BOBOS VAN AL MERCADO, CADA CUAL CON SU ASNO. ref. contra los que, por salir con la suya, insisten necia y porfiadamente en su dictámen, aunque conozcan que es contra razon. — Á BOBAS. mod. adv. ant. Boba ó neciamente. *Stultè.* — AL BOBO MÚDALE EL JUEGO. ref. con que se da á entender que á los que quieren parecer instruidos en todas las cosas, porque hablan mucho de aquellas que tienen estudiadas ó saben de memoria, se les descubre su ignorancia en mudándoles de asunto. — Á LOS BOBOS SE LES APARECE LA MADRE DE DIOS. ref. que denota que á algunos sin hacer diligencia alguna les viene la fortuna, sin saberse como ni por donde. — EL BOBO, SI ES CALLADO, POR SESUDO ES REPUTADO. ref. que recomienda la prudencia en ocultar con el silencio la falta de capacidad. — ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO. f. irón. de que se usa cuando los que tratan alguna cosa son igualmente diestros y astutos. *Par pari refertur.* — ¿QUE HACES, BOBO? BOBEO, ESCRIBO LO QUE ME DEBEN, Y BORRO LO QUE DEBO. ref. irón. que se dice de los que solo hacen lo que les tiene cuenta, y se desentienden de lo demas.

**BOBON, NA.** s. m. y f. fam. aum. de BOBO.

**BOBONCILLO, LLA.** s. m. y f. fam. d. de BOBON.

**BOBOTE.** s. m. aum. de BOBO.

**BOCA.** s. f. Parte del rostro por donde se toma el alimento y se despide la voz. *Bucca, os.* — Entrada; y asi se dice: BOCA de horno, de cañon, de calle, de puerto, etc. *Aditus, os.* — Abertura, agujero, como BOCA de tierra. *Hiatus, chasma.* — Cada uno de los dos miembros en forma de tenazas que tienen junto á la boca los cangrejos y alacranes. Dícese especialmente de los de aquellos que en algunas partes se comen cocidos. *Chele.* — En las herramientas que tienen filo, como escoplos, cinceles, azadones, etc. aquella parte afilada con que cortan; y en algunos instrumentos, como el martillo, la parte por donde trabajan principalmente. *Acies.* — Hablando de vinos GUSTO ó SABOR, v. g. este vino tiene buena ó mala BOCA. — met. La persona ó animal á quien se mantiene y da de comer. *Qui alitur.* — BOCAS. p. En el juego de la argolla es la parte del aro que tiene las rayas que se dicen barras, y el que entra la bola por ellas ha de volver á deshacerlas, para poder en adelante ganar raya. *Antica pars metæ annularis in armillari ludo.* — BOCA Á BOCA. mod. adv. Á BOCA. — BOCA CON BOCA. mod. adv. Estando muy juntos. *Os ad os, strictim.* — BOCA CON DUELO NO DICE BUENO. ref. que denota que los que estan enojados con alguna persona no hallan cosa buena que decir de ella. — BOCA CON RODILLA, Y AL RINCON CON EL ALMOHADILLA. ref. que enseña el retiro y aplicacion que deben tener las doncellas. — BOCA DE ESCORPION. met. El maldiciente ó murmurador. *Os maledicum.* — BOCA DE ESPUERTA. met. La boca grande y rasgada. *Os patulum.* — BOCA DEL ESTÓMAGO. La parte que hay entre el pecho y vientre en que se recibe el alimento, y tambien se toma por la parte exterior. *Ventriculum cibi receptaculum, vel ejus extima pars.* — BOCA DE FUEGO. Cualquier arma que se carga con pólvora; pero comunmente se entiende por escopeta, pistola, trabuco, etc. *Arma ignivoma.* BOCA DE GACHAS. Apodo que se aplica al que habla con tanta blandura que no se le entiende, y tambien al que hace mucha saliva, salpicando con ella cuando habla. *Debilis, languidus ore; os salivâ effusum.* — BOCA DE HUCHA. La que está á modo de la abertura de las huchas de barro en que se echa el dinero. *Labia compressa, os rugosum.* — BOCA DE LOBO. expr. met. de que se usa para significar una grande oscuridad. Mas comunmente se dice estar como BOCA DE LOBO, ú oscuro como BOCA DE LOBO. *Nox atra, tenebrosa.* — BOCA DE ORO. PICO DE ORO. — BOCA DE RIO. La parte por donde entra y desagua en el mar. *Ostium.* — BOCA DE RISA. expr. que denota la afabilidad y agrado en el semblante y en las palabras. *Grata, jucunda oris species.* — BOCA DE VERDADES. El que dice á otro con claridad lo que sabe ó siente, y por ironía se dice del que miente mucho. *Os veracissimum, qui veraciter et apertè loquitur.* — BOCA PAJOSA CRIA CARA HERMOSA, Ó BOCA BROZOSA CRIA MUGER HERMOSA. ref. que advierte lo bien que parecen las mugeres aplicadas á sus labores. Dijose por las hilanderas, que regularmente arrojan con la boca las pajillas que tiene el lino ó cáñamo. — BOCA POR BOCA. mod. adv. ant. Boca á boca ó rostro á rostro. — BOCA RASGADA. La boca grande, cuyos extremos son desproporcionados con las demas facciones de la cara. *Prægrande os.* — Á BOCA. mod. adv. Verbalmente ó de palabra. — Á BOCA DE CAÑON. mod. adv. De muy cerca, como: le tiró á BOCA DE CAÑON. *Proximè.* — Á BOCA DE JARRO. mod. adv. que explica la accion de beber sin medida ni tasa. *Plenis poculis, largè, affatim.* — Á BOCA DE CAÑON. — Á BOCA DE JARRO. mod. adv. Á BOCA DE INVIERNO. mod. adv. Á principio ó entrada de invierno. — Á BOCA DE COSTAL. mod. adv. Sin medida, sin tasa. *Abundè, affatim.* — Á BOCA DE NOCHE. mod. adv. AL ANOCHECER. — Á BOCA LLENA. mod. adv. Con claridad, abiertamente. *Pleno ore, apertè.* — ANDAR DE BOCA EN BOCA. f. met. Ser el objeto de las conversaciones públicas. *In ore omnium esse.* — ANDAR EN BOCAS DE TODOS. f. met. ANDAR DE BOCA EN BOCA. — ANDAR Ó ESTAR CON LA BOCA ABIERTA. f. Admirarse neciamente de alguna cosa que se ve ú oye. *Inaniter in admirationem rapi.* — Á QUE QUIERES BOCA. loc. fam. Á pedir de boca, á medida del deseo. *Ex animi sententiâ.* — Á UNA BOCA UNA SOPA. ref. que enseña la distribucion que se debe hacer de los bienes, para que alcancen á muchos, y no se los coma uno solo. — BLANDO DE BOCA. Se dice de las bestias de freno, que por tener la boca delicada y suave sienten mucho los toques del bocado. *Equus ore nimis mollis.* — BLANDO DE BOCA. met. Se dice de la persona que es fácil en decir lo que debiera callar. *Inconsideratè secreta revelans.* — BUSCAR Á UNO LA BOCA. f. Dar motivo con lo que se dice ó hace para que alguno hable y diga lo que sin él callaria. *Tacentem verbis lacessere, provocare.* — CALENTÁRSELE Á UNO LA BOCA Ó LA LENGUA. f. met. Hablar con extension, explayarse en el discurso ó conversacion acerca de algun punto ó materia. *Loquendo incalescere, irasci.* — CALENTÁRSELE Á UNO LA BOCA Ó LA LENGUA. f. Enardecerse, prorumpir en claridades ó palabras descompuestas. *Ardenter et effrenatè loqui.* — CALLAR LA BOCA. f. CALLAR. — CERRAR LA BOCA Á ALGUNO. f. fam. Hacerle callar. *Ad silentium adigere.* — CERRAR LA BOCA Ó LOS LABIOS. f. CALLAR. — COSERSE LA BOCA. f. fam. Cerrarla, callar, no responder palabra. *Obmutescere.* — DE BOCA. mod. adv. con que se moteja al que se jacta de alguna valentia ó cosa semejante, dándole á entender que en la realidad no la ha hecho ó no la hará, quedandose solo en palabras ó amenazas. *Verbo tenus.* — DECIR ALGUNA COSA CON LA BOCA CHICA. f. fam. Ofrecer alguna cosa por mero cumplimiento. *Verbo tenùs aliquid promittere.* — DESPEGAR Ó DESPLEGAR LA BOCA Ó LOS LABIOS. f. Hablar. Úsase mas comunmente con adverbios de negar y proposiciones exclusivas. *Loqui.* — DURO DE BOCA. Se dice de las bestias de freno que sienten poco los toques del bocado. *Fræno haud obediens.* — ECHAR BOCA. f. Hablando de algunos instrumentos de agricultura, de los tacos de villar, trucos y otras cosas, calzarlos, esto es, añadirles acero ó la materia conveniente al filo ó punta ya gastada. *Aciem vel mucronem reficere.* — ECHAR DE Ó POR AQUELLA BOCA. f. fam. Decir alguno contra otro con imprudencia y enojo palabras injuriosas y ofensivas; y asi se dice: echaba por aquella BOCA venablos, sapos y culebras. *Insolenter loqui, injurias et convicia evomere.* — EN BOCA CERRADA NO ENTRA MOSCA. ref. que enseña que por lo comun es conveniente callar. *Nihil silentio tutius.* — ESTAR CON LA BOCA ABIERTA. f. con que se denota la gran atencion y gusto con que se oye ó se mira alguna cosa. *Os intentum tenere.* — EN LA BOCA DEL DISCRETO LO PÚBLICO ES SECRETO. ref. que recomienda la reserva y prudencia en el hablar. — QUEDARSE CON LA BOCA ABIERTA. f. Quedar suspenso, admirandose de alguna cosa que se ve ó se oye. *Stultè mirari.* — ESTAR CON LA BOCA Á LA PARED Ó PEGADA Á LA PARED. f. fam. Hallarse en extrema necesidad, y no tener á quien recurrir. *Summâ inevitabilique egestate premi.* — GANAR LA BOCA. f. Persuadir ó procurar reducir á uno á que siga algun dictámen ú opinion, precisándole á que calle ó disimule el que tenia en contrario. *Alicujus silentium et consensum captare.* — GUARDAR LA BOCA. f. No hacer exceso en la comida. *Gulæ non indulgere.* — GUARDAR LA BOCA. f. Callar lo que no conviene decir. *Silere prudenter.* — HABLAR POR BOCA DE GANSO. f. fam. Decir lo que otro ha sugerido. *Ad nutum alterius loqui.* — HABLAR POR BOCA DE OTRO. f. Conformarse alguno en lo que dice con la opinion y voluntad agena. *In alterius sententiam ire.* — HALAGAR CON LA BOCA, Y MORDER CON LA COLA. f. prov. que nota la falsedad de los que se muestran amigos, y proceden como enemigos. — HEDER Ó OLER MAL LA BOCA Á ALGUNA PERSONA. f. met. y fam. de que se usa para denotar que alguna persona es pedigüeña. *Facilem esse postulando, verba petendo parata habere.* — IRSE DE BOCA, Ó ÍRSELE Á ALGUNO LA BOCA. f. Hablar mucho y sin consideracion. *Inaniter et inconsideratè loqui.* — IRSE DE BOCA. f. Dejarse llevar del vicio. *Vitio trahi.* — IRSE LA BOCA ADONDE ESTÁ EL CORAZON. f. met. Hablar alguno conforme á sus deseos. *Ex abundantiâ cordis os loqui.* — LA BOCA HACE JUEGO. loc. fam. que se usa para denotar que en el juego se debe estar á lo que se dice, aunque sea contra la intencion del que lo ha dicho; y metafóricamente significa que se debe cumplir lo que una vez se dice. *Standum verbis, verba ligant homines.* — LA BOCA Y LA BOLSA ABIERTA PARA HACER CASA CIERTA. ref. que enseña que para ser bien quisto en cualquier lugar en que uno se establezca, ha de hablar bien de todos, y ser liberal y franco. — LLORAR Á BOCA CERRADA, Y NO DAR CUENTA Á QUIEN NO SE LE DA NADA. ref. que enseña que no comuniquemos nuestros males á quien no se ha de compadecer de ellos ni remediarlos. — MALA BOCA PECES COMA. ref. ó imprecacion contra los murmuradores y maldicientes. Dijose asi por el riesgo que tienen de ahogarse con las espinas los que comen peces. — NO ABRIR LA BOCA. f. Callar en las ocasiones en que parece precisan á explicarse el sentimiento, la queja ó el dictámen. *Non hiscere, nihil mutire.* — NO CAÉRSELE Á UNO ALGUNA COSA DE LA BOCA. f. Decirla con frecuencia y repeticion. *Idem sæpè repetere, inculcare.* — NO DECIR ESTA BOCA ES MIA. f. fam. No hablar palabra. *Nihil loqui.* — NO DIGA LA BOCA LO QUE PAGUE LA COCA, Ó NO DIGA LA LENGUA LO QUE PAGUE

LA CABEZA. ref. que advierte que no se digan palabras de donde venga daño al que las dice. — NO SALIR DE ALGUNO, Ó NO SALIR DE SU BOCA COSA ALGUNA. f. CALLARLA. — NO TOMAR EN BOCA, Ó EN LA BOCA. f. met. No hablar ni hacer mencion de alguna cosa. *Nullam de aliquâ re mentionem facere.* — PEGAR LA BOCA Á LA PARED. f. Resolverse á callar la necesidad que se padece por grave que sea. *Certum esse alicui perire potius quàm suam egestatem alteri aperire.* — POR UNA BOCA. mod. adv. GENERALMENTE. — QUIEN TIENE BOCA, NO DIGA Á OTRO: SOPLA. ref. que enseña no dejar al cuidado ageno lo que puede uno hacer por sí. — QUITAR Á UNO ALGUNA COSA DE LA BOCA. f. met. y fam. Anticiparse uno á decir lo que iba á decir otro. *Verbis prævenire, præoccupare.* — QUITÁRSELO DE LA BOCA Ó DE SU COMER. f. met. y fam. Privarse uno de las cosas precisas por dárselas á otro. *Necessariis sponte privari, aliis elargiendi gratiâ.* — REPULGAR LA BOCA. f. Plegar los labios, formando un género de hocico ó doblez con ellos. *Plicare labra.* — RESPIRAR POR LA BOCA Ó POR LA VOZ DE OTRO. f. Vivir sujeto á la voluntad de otro, ó no hacer ó decir cosa sin su dictámen. *Ex alterius sententiâ agere aut loqui.* — SER LA BOCA DE ALGUNO MEDIDA. f. fam. con que se denota que se dará á alguno todo cuanto quiera ó pida. *Desideria, vota explere.* — TAPAR BOCAS. f. fam. Impedir que se continúe censurando á alguna persona. *Silentium obtrectatoribus imponere.* — TAPAR LA BOCA Á ALGUNO. f. met. CERRAR LA BOCA Á ALGUNO. — TAPAR LA BOCA Á ALGUNO. f. met. Cohechar á alguno con dinero ú otra cosa, para que calle. *Muneribus elinguem aliquem reddere, ejus linguæ bovem appendere.* — TENER BUENA Ó MALA BOCA. f. que se dice de los caballos que son ó no obedientes al freno. *Fræno parere vel obluctari.* — TENER BUENA Ó MALA BOCA. f. met. que se dice de los hombres que acostumbran hablar bien ó mal de otros. *Aliena laudare vel increpare.* — TORCER LA BOCA Ó EL ROSTRO. f. Volver el labio inferior hácia alguno de los carrillos en ademan ó en demostracion de algun disgusto. *Os distorquere.* — TRAER EN BOCAS Ó LENGUAS. f. Hablar mal de alguno ó murmurar frecuentemente de él, andar sacándole á conversacion. *Dictis frequenter obtrectare.* — TRAER SIEMPRE EN LA BOCA ALGUNA COSA. f. Repetir mucho una cosa, hablar frecuentemente de ella. *Aliquid in ore semper habere.* — VENIRSE Á LA BOCA. f. Sentir en ella el sabor de alguna cosa que hay en el estómago. *Saporem corrupti cibi è stomacho in os ascendere.* — VENIRSE Á LA BOCA. f. met. Ofrecerse algunas especies y palabras para proferir as regularmente en defensa de otro. *Occurrere aliquid inter loquendum.*

BOCACALLE. s. f. La entrada ó embocadura de una calle. *Vicinalis viæ os, aditus.*

BOCACAZ. s. m. La abertura ó boca que se deja en la presa de algun rio, para que por ella salga cierta porcion de agua destinada al riego ó á otro cualquier fin. *Cataracta, meatus, foramen ad deducendam aquam.*

BOCACÍ. s. m. Tela de lino engomada, mas gorda y basta que la holandilla; la hay de varios colores. *Lineum textum rude et gummosum.*

BOCACIN. s. m. ant. BOCACÍ.

BOCADA. s. f. ant. BOCADO. — ant. La porcion que cabe en la boca. *Buccea, quantùm os commodè capit.* — ant. BOQUEADA.

BOCADEADO, DA. p. p. de BOCADEAR.

BOCADEAR. v. a. Partir en bocados alguna cosa. *In buccellas concidere, dente vel morsu carpere.*

BOCADILLO. s. m. d. de BOCADO. — Especie de lienzo delgado y poco fino. *Linteum quoddam tenuis texturæ.* — Cinta de las mas angostas, que se llama melindre entre los pasamaneros. *Tænîola serica.* — Entre los trabajadores del campo el alimento que suelen tomar entre almuerzo y comida, como á las diez de la mañana. *Jentaculum.*

BOCADITO. s. m. d. de BOCADO.

BOCADO. s. m. La porcion de alimento que naturalmente cabe de una vez en la boca. *Buccea.* — La mordedura ó la herida que se hace con los dientes. *Morsus.* — El pedazo de cualquier cosa que se saca con la boca, y el que se saca de cualquiera tela ó piel con el instrumento llamado sacabocados. *Frustum morsu aut orbiculato scalpello avulsum.* — El veneno que se da á alguno en la comida. *Toxicum, venenum.* — La parte del freno que entra en la boca de la caballería. *Lupatus.* — *Alb.* Escalerilla para tener abierta la boca del animal, cuando hay que mirarla ó hacer alguna cura en ella. — BOCADOS. p. Pedazos que se hacen para comer conserva de membrillo, pera, calabaza, etc. *Edulia dulcia in frusta dissecta.* — BOCADO SIN HUESO. met. y fam. El empleo de mucha utilidad y poco trabajo. *Utile, commodum et laboris expers.* — Á BOCADO HARON ESPOLADA DE VINO. ref. que advierte que asi como á la bestia lerda se le ayuda con la espuela, asi al manjar seco é indigesto se le ha de ayudar con el vino. — Á BUEN BOCADO BUEN GRITO. ref. LO QUE MUCHO VALE MUCHO CUESTA. — Á BUEN BOCADO BUEN GRITO Ó SUSPIRO. ref. que da á entender que está bien empleado á cualquiera el mal que se ha buscado por entregarse sin rienda á cualquier placer. — BEBER Á BOCADOS. f. ant. Beber de bruces en alguna fuente ó rio. *Ore pronum, prostratum bibere.* — BOCADO COMIDO NO GANA AMIGO. ref. que advierte que quien no parte lo suyo con otros no gana las voluntades. *Illiberalitas amicos non parit.* — CARO BOCADO. Lo que cuesta mucho ó tiene malas resultas. *Rem difficilem postulasti.* — COMER EN UNO Ó DOS BOCADOS ALGUNA COSA. f. fam. con que se explica la mucha prisa con que se come. *Vorare, avidè comedere.* — CON EL BOCADO EN LA BOCA. expr. fam. ACABADO DE COMER Ó CENAR. — CONTAR LOS BOCADOS. f. Observar ó notar lo que otro come, por parecerle al que mira que come mas de lo que el quisiera. *Prandentem nimiâ curiositate observare.* — DAR UN BOCADO Á ALGUNO. f. met. Darle de comer por caridad ó conmiseracion. *Cibum pauperi præbere.* — MAS VALEN DOS BOCADOS DE VACA QUE SIETE DE PATATA. ref. con que se denota que es mejor poco bueno, que mucho malo. — ME LO COMERÉ, ME LO COMERIA Ó QUISIERA COMÉRMELE Á BOCADOS. f. fam. con que se pondera el furor ó rabia que se tiene contra alguno. *Morsibus aliquem dilacerare velle præ irâ.* — NO TENER PARA UN BOCADO. f. Estar en extrema necesidad. *Extremâ egestate premi.* — NO TENER Ó NO HABER PARA UN BOCADO. f. fam. Ser muy escasa la comida ó vianda. *Cibum præparcum esse.*

BOCAL. s. m. Especie de jarro de boca estrecha con que se saca el vino de las tinajas, y según Covarrubias es de la medida de una azumbre. *Vas vinarium, lagena.* — ant. BOQUILLA. *Tubæ os, bucculæ.* — *p. Ar.* PRESA, fábrica de pared ó muralla para atajar el agua de algun rio.

BOCAMANGA. s. f. La parte de la manga que está mas cerca de la muñeca. *Manicarum ora.*

BOCANADA. s. f. La cantidad de cualquiera licor que se puede tomar de una vez en la boca ó se arroja de ella; y la porcion de humo que se echa cuando se fuma. *Buccea, haustus.* — DE GENTE. met. y fam. Tropel de gente que cabe con dificultad por alguna parte. *Hominum caterva.* — DE VIENTO. El golpe de aire que viene ó entra de repente y se suspende luego. *Aëris subitus et vehemens flatus.* — ECHAR BOCANADAS. f. Jactarse de valor, nobleza, ú otra cosa. *Sese tumidè jactare.* — ECHAR BOCANADAS DE SANGRE. f. Metafóricamente se dice del que hace alarde de ser muy noble, ó de estar emparentado con personas ilustres. *Genus et proavos ineptè jactare.*

BOCATEJA. s. f. *Arq.* La teja última que hay en la boca de cada una de las canales de un tejado. *Nomen infimarum tegularum in tectis.*

BOCAZA. s. f. fam. aum. de BOCA.

BOCEAR. v. n. *Alb.* BOCEZAR. — BOCEL. *Arq.* Especie de moldura en forma de media caña. *Cælatura convexa, canaliculata.* — El instrumento en forma de media caña, que sirve para hacer las molduras de esta figura. *Forma ad elaborandа opera canaliculata.* — MEDIO BOCEL. *Arq.* Moldura lisa, cuya proyectura comprende un semicírculo. *Semilabrum, labrum in semicirculi speciem.*

BOCELADO, DA. p. p. de BOCELAR.

BOCELAR. v. a. Formar el bocel á alguna pieza que se hace de plata ú otra materia. *In formam canalis elaborare aliquid.*

BOCELETE. s. m. d. de BOCEL. Suele usarse por BOCEL.

BOCELON. s. m. aum. de BOCEL.

BOCERA. s. f. Lo que queda pegado á la parte exterior de los labios despues de haber comido ó bebido. *Escæ vestigia labiis adhærentia.*

BOCEZAR. v. n. ant. BOSTEZAR. — *Alb.* Mover los labios el caballo y demas bestias mulares y caballares hácia uno y otro lado, como lo hacen cuando toman el pienso ó beben. *Jumenta ab utroque latere labia ciere, vertere.*

BOCEZO. s. m. ant. BOSTEZO.

BOCIN. s. m. Pieza redonda de esparto que se pone por defensa al rededor de los cubos de las ruedas de carros y galeras. *Modioli armilla spartea, munimen vel tegmen sparteum.*

BOCINA. s. f. Instrumento músico de boca, hueco y corvo, que tiene el sonido como de trompeta; se hace de cuerno y de metal. *Buccina, tuba.* — Especie de trompeta que se usa principalmente en los navíos para hablar de lejos. Por lo comun es de hoja de lata. Tiene arriba una boquilla para meter los labios; es hueca, y remata en figura de trompeta. *Tuba stentorea.* — Caracol marino de un pie de largo y de unas cinco pulgadas de ancho, terminado en punta por uno de sus extremos, y de color blanco manchado de negro. Llámase asi porque la gente de mar, agujereándole por la punta, se sirve de él como de una bocina. *Murex Tritonis.* — Constelacion celeste, compuesta de siete estrellas mas notables, á que los astrónomos llaman Osa menor. *Ursa minor.*

BOCINAR. v. n. ant. Tocar la bocina. *Buccinare.*

BOCINERO. s. m. El que toca la bocina. *Buccinator.*

BOCINILLA. s. f. d. de BOCINA.

BOCON. s. m. El que tiene la boca muy grande. *Ore patulus.* — met. El que habla mucho y echa bravatas. *Loquax, garrulus.*

BOCUDO, DA. adj. ant. Lo que tiene grande boca. *Ore patulus, vastus.*

BOCHA. Bola de madera de mediano tamaño, que sirve para arrojarse en el juego que llaman de bochas. *Globulus ligneus.* — *p. Mur.* Arruga del vestido que no ajusta bien al cuerpo. *Plica, ruga.* — JUEGO DE LAS BOCHAS. El que se juega entre dos ó mas personas con unas bolas medianas, y otra mas pequeña que se arroja á cierta distancia; y gana el que se arrima mas á ella con las otras. *Globulorum ludus.*

BOCHADO. s. m. *Germ.* El ajusticiado.

BOCHAR. v. a. En el juego de bochas dar con una bola tirada un golpe á la otra, para apartarla del sitio en que está. *Globulum alterius globuli ictu trudere, pellere.*

BOCHAZO. s. m. Golpe dado con una bocha á otra. *Ictus globulo impactus.*

BOCHE. s. m. El hoyo pequeño y redondo que hacen los muchachos en el suelo para jugar, tirando á meter dentro de él las piezas con que juegan. *Scrobiculus.* — *Germ.* Verdugo.

BOCHERO. s. m. *Germ.* El criado del verdugo.

BOCHIN. s. m. ant. El verdugo.

BOCHISTA. s. m. En el juego de bochas el que es diestro en bochar. *Globulorum gnarus propulsator.*

BOCHORNO. s. m. Aire caliente y molesto que se levanta en el estío. *Vulturnus.* — El calor que procede de una grande calma ó por haber mucho fuego. *Æstivus ardor.* — Encendimiento ó vapor de poca duracion que padecen en la cabeza algunas personas. *Tenuis vapor æstuosus caput gravans.* — Encendimiento ó alteracion procedida de

algun ímpetu de ira ó de vergüenza. *Irritatio, accensio præ irâ vel alio affectu.*

BODA. s. f. El casamiento y la fiesta con que se solemniza. *Nuptiæ.* — DE NEGROS. fam. Cualquiera funcion en que hay mucha bulla, confusion, grita y algazara. *Quasi æthiopum repotia.* — Á BODA NI BAUTIZO NO VAYAS SIN SER LLAMADO. ref. que aconseja que ninguno se debe meter en funciones no siendo convidado, especialmente donde se come y bebe. — DE TALES BODAS TALES COSTRAS Ó TORTAS. ref. que enseña que los que andan en malos pasos no pueden tener buen fin. — EN LA BODA QUIEN MENOS COME ES LA NOVIA. ref. que muestra que en las grandes funciones el que menos las disfruta es el dueño de la casa, por el cuidado que tiene en dar providencias para que todo esté bien servido. — LO QUE NO VIENE Á LA BODA, NO VIENE Á TODA HORA. ref. que significa que lo que prometen los suegros, si no se cumple antes de efectuarse la boda, se cobra despues con dificultad. — NI BODA POBRE NI MORTUORIO RICO. ref. que da á entender que ordinariamente se ponderan los caudales mas que lo que son en realidad al tiempo de celebrarse los casamientos, y se disminuyen cuando llega el caso de la muerte. — NO HACERSE LA BODA DE HORROS, SINO DE BUENOS DUCADOS REDONDOS, Ó DE BUENOS BOLLOS REDONDOS. ref. con que se denota que no se hacen las cosas grandes á poca costa. — NO HAY BODA SIN DOÑA TODA. ref. que se dice de algunas señoras que se hallan en todas las fiestas, aunque sean de particulares. — QUIEN BIEN BAILA, DE BODA EN BODA SE ANDA. ref. que muestra que el que tiene alguna gracia ó habilidad quiere manifestarla á todos. — QUIEN SE ENSAÑA EN LA BODA, PIÉRDELA TODA. ref. que censura la inconsideracion de los que mueven algun disgusto en la diversion. — SI DE ESTA ESCAPO Y NO MUERO, NUNCA MAS BODAS AL CIELO, Ó SI DIOS DE ESTA ME ESCAPA, NUNCA ME CUBRIRÁ TAL CAPA. ref. con que se explican los que se hallan metidos en un lance peligroso, de que les parece muy difícil salir, ó los que, escarmentados de algun daño, hacen propósito de ser mas cautos en adelante.

BODE. s. m. El macho de cabrío. *Hircus.*

BODEGA. s. f. Lugar destinado para encerrar y guardar el vino de la cosecha. *Cella vinaria.* — La cosecha en general, ó mucha abundancia de vino de algun lugar; v. g. LA BODEGA de Chinchon, de Yepes, de Valdepeñas, etc. *Vindemia vel vini ubertas, copia.* — En los puertos de mar la pieza ó piezas bajas que sirven de almacen á los mercaderes. *Mercium apotheca* — En los navíos el espacio que está debajo de la cubierta. *Navigii albeus sub tabulato.* — AL QUE VA Á LA BODEGA POR VEZ SE LE CUENTA, BEBA Ó NO BEBA. ref. que advierte que se huya de lugares sospechosos, aunque no se vaya con mal fin.

BODEGON. s. m. Sitio ó tienda donde se guisa y dan de comer viandas ordinarias. *Caupona, popina.* — Pintura ó cuadro donde se representan cosas comestibles. *Caupona depicta.* — *En algunas partes* la taberna. *Popina.* — ECHAR EL BODEGON POR LA VENTANA. f. fam. Dar en alguna ocasion un gran convite, ó hacer algun gasto extraordinario. *Profusè, abundanter convivium celebrare, sumptus facere.* — ECHAR EL BODEGON POR LA VENTANA. f. Llegar á enfadarse ó encolerizarse con demasía. *Vehementer irasci.* — ¿ EN QUÉ BODEGON HEMOS COMIDO JUNTOS? f. que reprende al que tiene demasiada familiaridad con quien no debe. *Undenùm tibi mecum tanta familiaritas?*

BODEGONCILLO s. m. d. de BODEGON.

BODEGONERO, RA. s. m. y f. El que tiene bodegon. *Caupo.*

BODEGUERO, RA. s. m. y f. El que tiene á su cargo la bodega. *Cellarius.*

BODEGUETA. s. f. ant. d. de BODEGA.

BODEGUILLA. s. f. d. de BODEGA.

BODIGO. s. m. Panecillo hecho de la flor de la harina, que se suele llevar á la iglesia por ofrenda. *Libum.*

BODIJO. s. m. fam. Boda desigual ó celebrada sin el debido aparato y concurrencia. *Dispares et indebitæ nuptiæ.*

BODOCAL. adj. *En algunas partes* se aplica á una especie de uva negra, que tiene los granos gordos y los racimos largos y ralos. Dícese tambien de las vides que las producen y del veduño de este género. *Uvæ aut vitis genus.*

BODOCAZO. s. m. El golpe que da el bodoque disparado de la ballesta. *Globuli ballistarii ictus.*

BODOLLO. s. m. *p. Ar.* PODON.

BODOQUE. s. m. Pelota ó bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, del tamaño de una bola de mosquete, la cual sirve para tirar con las ballestas que llaman de BODOQUES. *Globulus fictilis ballistarius.* — met. Se dice del que tiene poco talento. *Stolidus, ineptus.* — HACER BODOQUES. f. fam. con que se denota que alguno está enterrado. *Terrâ premi vel humatum esse.*

BODOQUERA. s. f. El molde ó turquesa donde se hacen los bodoques. *Globulorum ballistæ forma, typus.* — Una escalerita de cuerda de vilmela que se forma en medio de la cuerda de la ballesta; la cual, cuando se arma, abraza al bodoque que se pone encima como en una caja, y le tiene sujeto para que no se caiga ni tuerza. *Funis aut tænia globulum in ballistâ constringens.*

BODOQUILLO. s. m. d. de BODOQUE.

BODORRIO. s. m. fam. BODIJO.

BODRIO. s. m. Caldo con algunas sobras de sopa, mendrugos, verdura y legumbres, que de ordinario se da á los pobres en las porterías de algunos conventos y casas. Tomóse tambien por cualquiera comida picada que está deshecha ó mal aderezada; y así se dice: la olla está hecha un BODRIO. *Male conditum obsonium.*

BOE. s. m. ant. BUEY.

BOECILLO. s. m. ant. d. de BOE.

BOEZUELO. s. m. Buey fingido que se usa para la caza de perdices. *Bucculus aucupatorius.*

BOFE. s. m. Una parte de la asadura, de color sanguíneo, que se divide en dos mitades contenidas en la cavidad del pecho; es esponjosa, y ensanchándose y contrayéndose atrae y despide el aire para la respiracion. Úsase mas comunmente en plural. *Pulmo.* — ECHAR EL BOFE Ó LOS BOFES f. fam. Trabajar excesivamente. *Enixiùs in laborem incumbere.* — ECHAR EL BOFE Ó LOS BOFES POR ALGUNA COSA. f. fam. Solicitarla con toda ansia. *Vehementer, enixiùs cupere.*

BOFENA. s. f. ant. BOFE.

BOFETA. s. f. Tela delgada y tiesa. *Textum tenue et rigidum.*

BOFETADA. s. f. Golpe que se da con la mano abierta en el carrillo. *Alapa, colaphus.* — DAR UNA BOFETADA. f. met. Hacer algun gran desaire. *Despicere, parvifacere.* — DESCARGAR BOFETADAS. Herir ó darlas con violencia. *Pugnis cædere.*

BOFETON. s. m. Bofetada grande. Algunas veces se toma por BOFETADA. *Alapa, vehementior ictus.* — En los teatros es una tramoya que se funda sobre un quicio como de puerta, y tiene el mismo movimiento que ella, y si hay dos BOFETONES, se mueven como dos medias puertas; en ellos van las figuras, unas veces sentadas, otras en pie, conforme lo pide la representacion. *Theatralis machina quædam versatilis.* — AMAGADO NUNCA BIEN DADO. ref. que significa que el que amenaza no tiene ánimo de poner en ejecucion lo que dice, sino de atemorizar.

BOFETONCILLO. s. m. d. de BOFETON.

BOFORDAR. v. n. ant. BOHORDAR.

BOFORDO. s. m. ant. Lanza corta arrojadiza de que se usaba en los juegos y fiestas de caballería. Comunmente servia para arrojarla contra un armazon de tablas llamada tablado. *Missile telum.*

BOGA. s. f. Pez muy conocido en los rios de España. Es de un geme de largo, tiene el cuerpo cilíndrico y de color plateado, y las aletas casi blancas. Es comestible. *Cyprinus grislagine.* — Pez muy abundante en los mares de España. Tiene el cuerpo comprimido, de color blanco azulado, con seis ú ocho rayas que discurren por toda su longitud, de las cuales las superiores son negruzcas, y las inferiores doradas y plateadas. Es comestible, y varía infinito en su tamaño. *Sparus boops.* — La accion de bogar ó remar. *Remigatio.* — *p. Extr.* Cuchillo pequeño de dos filos, ancho á modo de rejon. *Culter anceps, bipennis.* — s. m. La persona que boga ó rema. Hállase tambien usado como femenino. *Remex.* — ARRANCADA. *Náut.* La que se hace con la mayor fuerza y precipitacion, sirviéndose á un mismo tiempo de todos los remos. *Vehementior remigatio.* — LARGA. *Náut.* La que se hace extendiendo mucho los remos, para dar mas empuje á la embarcacion. *Remis latius jactatis navis impulsio.* — ESTAR EN BOGA ALGUNA COSA. f. fam. Usarse mucho.

BOGADA. s. f. Aquel espacio que la embarcacion navega con un solo golpe de los remos. *Spatium uno ictu remorum a navi percursum.* — *En algunas partes*, hablando de la ropa blanca, es COLADA.

BOGADOR. s. m. El que boga. *Remex.*

BOGANTE. p. a. *Poét.* de BOGAR. El que boga. *Remigans.*

BOGAR. v. n. REMAR. — v. a. ant. Conducir remando. *Remigare.*

BOGAVANTE. s. m. El primer remero de banco de los de la galera. *Primus remex, vel primum sedile in transtris occupans.* — Una clase de langosta de mar, muy conocida en las costas de Andalucía. *Locustæ marinæ genus.*

BOGETA. s. f. ant. *p. Ar.* Pez. SARDINETA.

BOGIGANGA. s. f. ant. Compañía corta de farsantes, que en lo antiguo representaban algunas comedias y autos en los pueblos pequeños. *Histrionum vaga turba.* — El disfraz ó vestido ridículo de que se usa en las mogigangas. *Larva, ridicula vestis.*

BOHEMIANO, NA. adj. BOHEMO.

BOHÉMICO, CA. adj. Lo perteneciente al reino de Bohemia. *Bohemicus.*

BOHEMIO. s. m. Capa corta que usaba la guardia de archeros. *Pallium Bohemicum.* — GITANO. — MIA. adj. ant. BOHEMO.

BOHEMO, MA. adj. El natural de Bohemia, ó lo perteneciente á aquel reino. *Bohemus, bohemicus.*

BOHENA, ó BOHEÑA. s. f. ant. BOFES, y tambien la longaniza hecha de los bofes del puerco. *Pulmo aut botulus.*

BOHIO. s. m. Choza ó cabaña. *Tugurium.*

BOHONERÍA. s. f. ant. BUHONERÍA.

BOHONERO. s. m. BUHONERO.

BOHORDAR. v. n. ant. En los juegos de caballería era tirar ó arrojar bohordos. *Cannam aut virgam in equestri ludo jaculari.*

BOHORDO. s. m. Junco de la espadaña. *Juncus gladioli.* — ant. BOFORDO — En los juegos de cañas y ejercicios de la gineta era una varita ó caña de seis palmos, y de cañutos muy pesados, derecha y limpia: el primer cañuto delantero se llenaba de arena ó de hieso cuajado, para que no se torciese y estuviese mas pesada para poderse arrojar. *Canna vel virga jaculatoria.* — ant. El corcovo del caballo. *Equi saltus, concussio, incurvatio.* — *Botán.* Tallo herbáceo que no tiene hojas, y que sirve para sostener las flores y el fruto de algunas plantas, como del narciso, del lirio y otras. *Scapus.*

BOIL. s. m. BOYERA.

BOJA. s. f. *p. Mur.* Planta. AERÓTANO. — ant. BUBA.

BOJADO, DA. p. p. de BOJAR.

BOJAR. v. a. Rodar, medir el circuito de alguna isla ó cabo. *Ambire, circumire.* — Quitar la flor, aguas y manchas del cordoban de colores, rayéndole con la estira. *Alutæ maculas radere, delere.* — v. n. Tener en circuito ó en circunferencia. *In ambitu habere, protendi.*

BOJEADO, DA. p. p. de BOJEAR.

BOJEAR. v. a. *Náut.* BOJAR. — v. n. BOJAR.

BOJEDAL. s. m. Lugar ó sitio poblado de boj. *Buxetum.*

BOJEO. s. m. *Náut.* La accion de bojar. *Circuitio.*

BOJO. s. m. *Náut.* BOJEO.

BOL. s. m. Entre doradores BOLO ARMÉNICO.

BOLA. s. f. Cuerpo redondo de cualquiera materia. *Globus, sphæra.* — Juego que consiste en tirar con la mano una bola de hierro en algun camino, y gana el que al fin de la partida ha pasado con su bola mas adelante. Esta se despide á pie quieto ó de carrera, segun se convienen los jugadores. *Discus.* — En algunos juegos de naipes, como las cargadas, mediator, etc. el lance de hacer uno todas las bazas. *Ludi chartarum sors quædam.* — fam. MENTIRA. — *Germ.* La feria. — DALE BOLA. expr. fam. que denota el enfado que causa alguna cosa cuando se repite muchas veces. *Vah! molestus es.* — ESCURRIR LA BOLA. f. fam. Irse de alguna parte sin despedirse. *Aufugere, clabi.* — ESCURRIR LA BOLA. f. fam. Huir, escapar. *Fugere.*

BOLADA. s. f. Tiro que se hace con la bola. *Globi ictus.*

BOLADO. s. m. Pan de azúcar rosado. Úsase en varias provincias. *Sacchari fabus.*

BOLANTIN. s. m. Especie de cordel. *Funis, restis.*

BOLARMÉNICO. s. m. BOLO ARMÉNICO.

BOLATA. s. m. *Germ.* El ladron que hurta por ventana ó tejado.

BOLATERO. s. m. *Germ.* Ladron que acomete á hurtar alguna cosa.

BOLAZO. s. m. Golpe de bola. *Globi ictus.*

BOLCHACA ó BOLCHACO. s. m. y f. fam. *p. Ar.* Bolsillo ó faltriquera. *Marsupium, loculus.*

BOLEA. s. f. Pedazo de palo labrado, con una argolla en medio, que se afianza en la punta de la lanza de los coches, y sirve para atar los tirantes de las mulas delanteras. *Tignum annulo ferreo instructum.*

BOLEADO, DA. p. de BOLEAR.

BOLEADOR. s. m. *Germ.* El que hace caer á otro. — *Germ.* Ladron que hurta en feria.

BOLEAR. v. n. En el juego de trucos y villar jugar por puro entretenimiento, sin interes y sin hacer partido. *Globulos incassùm, jocosè jactare.* — Tirar las bolas de madera ó de hierro, apostando á quien las arroja mas lejos. *De globulorum emissione longiùs protrahendâ decertare.* — ARROJAR. — *p. Mur.* Echar muchas mentiras. *Mentiri, mendacia venditare.* — *Germ.* Caer.

BOLEO. s. m. El camino ó sitio en que se bolea y tira la bola. *Locus ubi globo luditur.*

BOLERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio bailar el bolero. — s. m. Baile español que requiere mucho garbo y gentileza, y en el que se ejecutan varias mudanzas arregladas al toque de seguidillas. *Saltationis hispanicæ genus.*

BOLETA. s. f. Cedulilla que se dá para poder entrar sin embarazo en alguna parte. *Syngraphus.* — La cedulilla que se da á los soldados cuando entran en un lugar, señalándoles la casa donde han de alojarse. *Chirographum domui assignandæ militibus prætereuntibus deserviens.* — Especie de libranza para tomar ó cobrar alguna cosa. *Chirographum pecuniæ exsolvendæ.* — *En algunas partes* papelillo en que se envuelve una corta porcion de tabaco que valga un cuarto. *Schedula papyracea, quâ tabaci venalis exigua portio continetur.*

BOLETADO, DA. p. p. de BOLETAR.

BOLETAR. v. a. Hacer las boletas ó papelillos de tabaco que se venden por menor. *Schedulas papyraceas tabaco minutatim vendendo efformare.*

BOLETIN. s. m. Libramiento para cobrar dinero. *Tessera nummaria.* — BOLETA para el alojamiento de los soldados. — Cédula que se da para entrar en algun teatro ó diversion. *Schedula theatrum ingrediendi gratiâ.*

DE UNA BOLICHADA. mod. adv. fam. De un golpe, de una vez. *Simul, uno ictu.*

BOLICHE. s. m. Bola pequeña de que se usa en el juego de las bochas. *Minor globulus.* — Todo el pescado menudo que se saca del mar, echando la red cerca de la orilla. *Pisciculorum extractorum propè litus copia.* — *Germ.* Casa de juego. — Juego que se ejecuta en una mesa cóncava, donde hay unos cañoncillos que salen como un palmo hácia la circunferencia, y echando con la mano tantas bolas como hay cañoncillos, segun el mayor número de bolas que entran por ellos, se gana lo apostado ó parado. *Globulorum ludus.* — La red con que se saca del mar el pescado menudo. *Retis piscatoriæ genus.*

BOLICHERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene de su cuenta el juego del boliche. *Ludi globulorum curator, præfectus.*

BOLILLA. s. f. d. de BOLA.

BOLILLO. s. m. d. de BOLO. — Palito, comunmente de box, que sirve para hacer encajes. Se hace al torno; la mitad que mira á su cabeza es mas delgada para envolver el hilo, y la otra mitad es mas gruesa para que haga peso. *Paxillus torno politus.* — En la mesa de trucos hierro redondo de un jeme de alto, puesto perpendicular en una de sus cabeceras, enfrente de la que llaman barra; por el asiento es un poco mas grueso. *Ferrea columella areæ trudiculari affixa.* — Horma en que se aderezan las vueltas de gaza de que usan los ministros togados. *Circulus ligneus.* — La vuelta de gasa ó de tafetan azulado de que usan los ministros togados y los eclesiásticos que son de algun tribunal real. *Manicæ, quorumdam judicum insigne.* — El hueso á que está unido el casco de los animales. *Os bestiarum ungulis affixum.* — BOLILLOS. p. Palillos largos de masa dulce que hacen los confiteros. *Paxilli ex massâ dulciariâ.*

BOLIN. s. m. En el juego de bochas BOLICHE. — DE BOLIN DE BOLAN. m. adv. fam. Inconsideradamente, sin reflexion. *Temerè, inanitèr.*

BOLINA. s. f. fam. Ruido ó bulla de pendencia ó desazon. *Strepitus, vociferatio, contentio.* — Cuerda con la pesa, que se echa en la mar para reconocer su altura ó profundidad. *Bolis.* — Castigo que se da á los marineros á bordo de los navíos, azotándolos, corriendo el reo al lado de una cuerda que pasa por una argolla que está asegurada á su cuerpo. *Verberatio nautæ propè transversum funem in navi decurrentis.* — ECHAR DE BOLINA. f. fam. Proferir bravatas, ó exagerar sin consideracion. *Blaterare, minas jactare.* — IR Ó NAVEGAR DE BOLINA. f. *Náut.* Navegar barloventeando, ó ganando distancia en la direccion del viento. *Adverso vento navigare, lateri incumbere navem.*

BOLISA. s. f. *En algunas partes.* PAVESA.

BOLO. s. m. Trozo de palo labrado en redondo, de poco mas de una tercia, que tiene mas ancha la basa para que se tenga derecho en el suelo. *Obeliscus ligneus, trunculus lusorius.* — Entre carpinteros y albañiles el palo grueso y redondo que ponen derecho para formar algunas escaleras, especialmente las de caracol, y tambien en otras máquinas, aunque no sea de palo como tenga figura cilíndrica. *Tignum cylindricum, columella lignea.* — En el juego de las cargadas BOLA y en algunos juegos de naipes, etc. — fam. TONTO, MENTECATO. — En el juego de las cargadas el que no hace ninguna baza. — *p. Ar.* La almohadilla prolongada y redonda en que las mugeres hacen encajes. *Cervical manuale ad reticulata laboranda.* — BOLOS. Juego que consiste en poner sobre el suelo nueve bolos derechos, apartados entre sí á distancia voluntaria, formando tres hileras igualmente distantes: en algunas partes mas adelante se pone otro que llaman diez de bolos, y tirando con una bola desde una raya señalada, gana el que la tira los que derriba, segun se convienen los jugadores. *Trunculorum ludus.* — BOLO ARMÉNICO. s. m. Especie de arcilla muy fina y de color rojo mas ó menos encendido. *Bolus armenius.* — ES UN BOLO. f. fam. con que se denota que alguno es ignorante. *Stolidus, ineptus est.* — MUDARSE, TROCARSE LOS BOLOS. f. met. Descomponerse ó mejorarse los medios ó empeños de una pretension ó negocio. *Res sive in meliùs sive in deterius mutari.* — TENER BIEN PUESTOS LOS BOLOS. f. met. y fam. con que se da á entender que se tienen bien tomadas las medidas y asegurados los medios para el logro de alguna cosa. *Optimis auxiliis instructum esse ad aliquid assequendum.*

BOLOÑIO. adj. BOLOÑES. — ES UN BOLOÑIO. f. met. y fam. con que se da á entender que uno es ignorante. *Illitteratus est.*

BOLOÑES, SA. adj. El natural de Bolonia, ciudad de Italia, ó lo que pertenece á ella. *Bononiensis.*

BOLSA. s. f. Especie de talega hecha de tela ú otra materia flexible, que sirve para llevar ó guardar alguna cosa. *Saccus, theca.* — Saquillo de cuero ó de otra cosa, en que se echa el dinero, y se ata ó cierra para que no se salga. Llámase tambien asi el dinero. *Crumena, marsupium.* — La que llevan los secretarios con los papeles para despachar con el rey ó en los tribunales ó juntas. *Theca ubi negotiorum libelli regi vel magistratibus exhibendi deferuntur.* — La que usaban los hombres para llevar recogido el pelo. Era de tafetan ó muer negro, con un lazo en la parte superior. *Sacculus sericus ad inferiorem cæsariei partem redigendam.* — Funda de paño forrada en pieles, que sirve para abrigarse los pies. *Laneus saccus ad fovendos pedes.* — La túnica que contiene y cubre los testículos. *Scrotum.* — En las minas de oro la parte donde se halla este metal mas puro. *In fodinis locus ubi purius aurum reperitur.* — *Cir.* La cavidad llena de materia. *Cavernula sanie referta.* — La arruga que hace un vestido, cuando viene ancho y no ajusta bien al cuerpo. *Ruga.* — Pieza de estera en forma de saco, que pende entre las varas del carro ó galera, y debajo de la zaga de los coches ó calesas para colocar efectos. *Saccus sparteus, reticulatus, inferiori parti plaustrorum aptari solitus.* — *Comerc.* LONJA. El sitio público, etc. — DE CORPORALES. Pieza cuadrada de cartones, cubierta de tela y forrada de tafetan, la cual tiene dos hojas, y entre ellas se ponen los corporales. *Sacrorum linteaminum bursa.* — DE DIOS. ant. LIMOSNA. — DE HIERRO. El miserable. — ROTA. El que gasta con prodigalidad. *Prodigus.* — SIN DINERO LLÁMOLA CUERO. ref. que significa el poco aprecio que se debe hacer de las cosas cuando no sirven para el fin á que estan destinadas. — TURCA. Un género de vaso que se hace de vaqueta en forma de bolsillo, el cual sirve para llevarle en la faltriquera doblado por los lados cuando se va al campo, y cuando es menester beber se abre como una bolsa y recibe el agua ó vino. *Poculum coriaceum.* — ALARGAR LA BOLSA. f. met. y fam. Prevenir dinero para un gasto grande; y asi decimos: bien puede Pedro ALARGAR LA BOLSA. *Pecunias parctas habere.* — CASTIGAR EN LA BOLSA. f. Imponer alguna pena pecuniaria. *Pecuniâ mulctare, pœnâ pecuniariâ afficere.* — EL QUE COMPRA Y MIENTE, SU BOLSA LO SIENTE. ref. contra los que, por ostentar industria y habilidad, disminuyen el precio de las cosas que compran. — ESTAR PEOR QUE EN LA BOLSA. expr. fam. que se dice para denotar la incertidumbre ó poca seguridad que se tiene del logro de alguna cosa. *Rem in incerto, in discrimine stare.* — HIÉLAME Á MI LA BOLSA, Y HIÉDATE Á TI LA BOCA. ref. que se dice de los que anteponen su comodidad y provecho á su buen nombre y fama. — NO ECHARSE NADA EN LA BOLSA. f. met. No interesarse ó no tener utilidad en alguna cosa. *Nihil lucri facere.* — TENER COMO EN LA BOLSA ALGUNA COSA. f. Tener entera seguridad de conseguirla. *Rem in tuto positam habere.* — TENER Ó LLEVAR BIEN HERRADA LA BOLSA. f. ant. Estar ó ir bien provisto de dineros. *Pecuniâ abundare.*

BOLSEAR. v. n. *p. Ar.* Hacer pliegues y arrugas el vestido, tapicerías, paños y otras telas al doblarse. *Vestem in plicas et rugas contrahi.*

BOLSERA. s. f. ant. Bolsa ó talega para el pelo, de que usaban las mugeres. *Sacculus capillitio redigendo, quo antiquitùs mulieres utebantur.*

BOLSERÍA. s. f. El oficio de hacer bolsas, y el conjunto ó fábrica de ellas, y el parage donde se venden. *Ars sacculos conficiendi, et eorum copia aut officina.*

**BOLSERO.** s. m. ant. El que tiene á su cargo los caudales de otro. *Alienæ pecuniæ custos.* — El que hace bolsas ó bolsillos. *Sacculorum artifex.*

**BOLSICA.** s. f. d. de BOLSA.

**BOLSICO.** s. m. d. de BOLSO. — met. ant. Caudal ó dinero. *Opes, pecunia.* — QUIEN TIENE CUATRO, Y GASTA CINCO, NO HA MENESTER BOLSICO. ref. que enseña que al que gasta mas de lo que tiene no le queda que guardar.

**BOLSILLA.** s. f. d. de BOLSA. — *Germ.* Bolsa que llevan los fulleros para esconder los naipes. *Loculi.*

**BOLSILLO.** s. m. d. de BOLSO. Hoy se usa por BOLSA para traer dinero. — Caudal ó cantidad de dinero; y así se dice: fulano tiene gran BOLSILLO, ó hizo buen BOLSILLO. *Opes, divitiæ.* — Saquillo que va cosido en varias partes de los vestidos, y sirve para meter algunas cosas usuales, como el pañuelo, la caja, etc. *Loculi, sacculus.* — Ó BOLSILLO SECRETO. Cierto caudal que el rey tiene destinado para diferentes gastos particulares. *Regiis sumptibus reservata pecunia.* — CONSULTAR CON EL BOLSILLO. f. fam. Examinar uno el estado de su caudal para emprender alguna cosa. *Crumenam, facultates consulere.*

**BOLSITA.** s. f. d. de BOLSA.

**BOLSO.** s. m. BOLSA para guardar dinero.

**BOLSON.** s. m. aum. de BOLSO. — *Albañ.* Abrazadera de hierro en un barron perpendicular de este metal, donde se fijan los tirantes ó barras tambien de hierro que abrazan horizontalmente las bóvedas para su mayor firmeza. *Ferreæ compagis genus in ædificiis.* — En los molinos de aceite tablon de madera con que se forra el suelo del alfarge desde la solera á la superficie. *Tigna, quibus trapetum insternitur, trapeti pontes.* — DONDE HAY SACA, Y NUNCA PON, PRESTO SE ACABA EL BOLSON. ref. que advierte que por grande que sea el caudal, si se gasta, y no se repone, llega el caso de acabarse.

**BOLSOR.** s. m. ant. DOBELA.

**BOLULA.** s. f. BULULÚ.

**BOLLA.** s. f. Cierto derecho que se pagaba en Cataluña al tiempo de vender por menor los tejidos de lana y seda que se consumen dentro del principado. Llamóse así por un sello que se ponia en la aduana á la ropa que se vendia. *Vectigal ex textis laneis aut sericis sigillo munitis.*

**BOLLADO, DA.** p. p. de BOLLAR.

**BOLLADURA.** s. f. ABOLLADURA.

**BOLLAR.** v. a. Poner un sello de plomo en los tejidos para que se conozca la fábrica de donde salen. *Texta sigillo munire.* — ABOLLONAR por labrar, etc.

**BOLLECER.** v. n. ant. Meter bulla ó ruido, alborotarse. *Tumultuari, strepitum concitare.*

**BOLLERO, RA.** s. m. y f. El que hace ó vende bollos. *Panis dulciarii venditor.*

**BOLLICIADOR, RA.** s. m. ant. El que mueve inquietudes y alborotos. *Turbulentus, turbarum, seditionum concitator.*

**BOLLICIAR.** v. a. ant. Alborotar ó causar bullicio. Usábase tambien como recíproco. *Tumultuari, seditionem concitare.*

**BOLLICION.** s. f. ant. La accion y efecto de bullir. *Agitatio.*

**BOLLICO** s. m. d. de BOLLO.

**BOLLIDO, DA.** adj. COCIDO.

**BOLLIMIENTO.** s. m. ant. BOLLICION.

**BOLLIR.** v. n. ant. BULLIR.

**BOLLITO.** s. m. d. de BOLLO.

**BOLLO.** s. m. Panecillo amasado con diferentes cosas, como huevos, leche, etc. *Panis delicatus, dulciarius.* — La contusion y hueco que se hace en alguna cosa de metal, ú otra materia flexible. *Contusio, cavum contusione formatum.* — met. La hinchazon que levanta en la cabeza un golpe que no saca sangre. *Prominentia exictu in capite proveniens.* — Cierto plegado de tela, de forma esférica, usado en las guarniciones de vestido de señoras, y por los tapiceros en los adornos de casas. *Ornatûs genus in muliebribus vestibus, aulæis, conopiis et alibi usitatum.* — DE RELIEVE. El que se hace en algunas piezas de plata, como salvillas, bandejas, etc. *Toreuma cilindricum.* — MAIMON. Mazapan relleno de conservas. *Massa placentis dulcibus referta.* — NO COCÉRSELE Á UNO EL BOLLO Ó EL PAN. f. fam. con que se explica la inquietud que se tiene hasta hacer, decir ó saber lo que se desea. *Nimis avidè expetere.* — NI AL NIÑO EL BOLLO, NI AL SANTO EL VOTO. ref. que enseña que se debe cumplir todo lo que se promete. — PERDONAR EL BOLLO POR EL COSCORRON. f. fam. que demuestra que muchas cosas tienen mas de trabajo y gasto que de utilidad ó conveniencia. *Utilitatis speciem præ labore renuere.*

**BOLLON.** s. m. Cualquiera de los clavos de cabeza grande, dorada ó plateada, que sirven para adornos. *Clavus prægrandi et cavo capite instructus.* — *p. Ar.* El boton que brotan las plantas, principalmente la vid. *Gemma.* — s. m. *Plat.* Broquelillo ó pendiente con solo un boton. *Inauris.*

**BOLLONADO, DA.** adj. Lo que está adornado con bollones. *Bullatus.*

**BOLLUELO.** s. m. d. de BOLLO.

**BOMBA.** s. f. Máquina para sacar agua de los navíos, pozos y otros parages hondos. *Antlia.* — Bola hueca de hierro, la cual se llena de pólvora por un agujero en que se pone un cañon sencillo de madera llamado espoleta. Dispárase del mortero, é introducido en lo interior el fuego de la espoleta, revienta la bomba, y causa con sus cascos mucho daño en las personas y edificios. *Bolis igniaria, globus ferreus ignifer.* — DAR Á LA BOMBA. f. *Náut.* Usar de este instrumento para desaguar los navíos. *Aquam è navibus antliâ extrahere, exhaurire.*

**BOMBARDA.** s. f. Máquina militar de metal, con un cañon de mucho calibre, que se usaba antiguamente. *Bombarda, tormentum bellicum.* — *Naut.* Especie de fragata destinada á arrojar bombas: no tiene el palo de trinquete por lo regular se ponen en ella dos morteros sobre el combés, uno delante de otro, y sus cubiertas van fuertemente apuntaladas, para que puedan resistir el empuje de la pólvora. *Navis igniaria globulis ferreis igniferis emittendis.*

**BOMBARDEADO, DA.** p. p. de BOMBARDEAR.

**BOMBARDEAR.** v. a. Tirar ó arrojar bombas. *Globos ferreos igniferos emittere.*

**BOMBARDEO.** s. m. El acto de bombardear. *Globorum igniferorum emissio.*

**BOMBARDERO.** s. m. El soldado que carga y dispara las bombas de los morteros. *Miles qui ope tormenti æneî globos igniferos jaculatur.*

**BOMBASÍ.** s. m. FUSTAN.

**BOMBAZO.** s. m. Trueno de bomba. *Globi igniferi fragor.*

**BOMBEADO, DA.** p. p. de BOMBEAR.

**BOMBEAR.** v. a. Arrojar ó echar bombas. *Globos igniferos jaculari, emittere.*

**BOMBO.** s. m. Tambor muy grande en figura de caja, que acompaña como bajo en las músicas militares. *Tympanum ingens bombos edens.*

**BOMBO, BA.** adj. p. *And.* Aturdido, atolondrado con alguna novedad extraordinaria ó inesperada, ó con algun dolor agudo. *Attonitus.*

**BON, NA.** adj. ant. BUENO.

**BONA.** s. f. ant. Bienes ó hacienda. *Bona, opes.*

**BONACHON.** s. m. aum. El que tiene el genio dócil, crédulo y amable. Dícese irónicamente del que todo se lo cree sin exámen ni crítica. *Blandus, valdè benignus.*

**BONANCIBLE.** adj. que se aplica al tiempo sereno y apacible en el mar. *Placidus, navigationi aptus.*

**BONANZA.** s. f. Tiempo tranquilo ó sereno en el mar. *Tempestas placida, navigationi opportuna.* — met. Prosperidad. *Prosperitas.* — IR EN BONANZA. f. *Náut.* Navegar con próspero viento. *Secundo vento navigare.* — IR EN BONANZA. f. met. Caminar con felicidad en lo que se desea y pretende. *Res feliciter evenire.*

**BONAZO, ZA.** adj. fam. que se aplica al hombre pacífico ó de buen natural. *Homo pacificus, suavis, benignus.*

**BONDAD.** s. f. Calidad que constituye alguna cosa buena en cualquier línea. *Bonitas.* — Blandura y suavidad de genio. *Suavitas, lenitas.*

**BONDADOSO, SA.** adj. El que está lleno de bondad, y es de un genio apacible. *Benignus.*

**BONDOSO, SA.** adj. BONDADOSO.

**BONETADA.** s. f. fam. La cortesía que se hace, quitándose el bonete ó sombrero. *Urbanitatis et salutationis signum pileo exhibitum.*

**BONETE.** s. m. Especie de gorra que se ponen en la cabeza los eclesiásticos, colegiales y graduados: los hay de varias hechuras, y comunmente son de cuatro picos. *Pileus.* — met. El clérigo secular, á diferencia del religioso que se llama CAPILLA. *Clericus sæcularis.* — *Fort.* Defensa exterior en las plazas ó castillos, que es una tenaza doble ó cola de golondrina. *Oppidi munimentum exterius forcipis formam referens.* — ant. GORRO. — ant. Vaso de vidrio, ancho de boca y angosto de suelo, en que de ordinario se echan las conservas de dulce. *Vitreum vasculum dulciarium.* — Y ALMETE HACEN CASAS DE COPETE. ref. que denota que las armas y letras dan lustre á las familias. — Á TENTE BONETE Ó HASTA TENTE BONETE. m. adv. Con exceso, con empeño, con demasía. *Affatim, abunde.* — BRAVO BONETE, Ó GRAN BONETE. iron. El tonto ó idiota. *Inscius, rudis.* — TIRARSE LOS BONETES. f. fam. Disputar ó porfiar con exceso. *Nimis vehementer disceptare.*

**BONETERÍA.** s. f. Tienda donde se fabrican ó venden bonetes. *Pileorum officina.* — ant. El oficio de bonetero. *Pileos conficiendi ars.*

**BONETERO.** s. m. El que hace ó vende bonetes. *Pileorum opifex.*

**BONETILLO.** s. m. d. de BONETE. — Cierto adorno que se ponian las mugeres sobre el tocado. *Pileolus muliebris super cincinnos aptatus.*

**BONICAMENTE.** adv. m. Medianamente, con tiento, maña ó disimulo. *Moderate, tacite, solerter.*

**BONICO, CA.** adj. d. de BUENO.

**BONIFAZ.** s. m. n. patr. HIJO DE BONIFACIO. Hoy es apellido de familia.

**BONIFICADO, DA.** p. p. de BONIFICAR.

**BONIFICAR.** v. a. ant. ABONAR en materia de cuentas. — Abonar, mejorar.

**BONIFICATIVO, VA.** adj. ant. Lo que hace buena alguna cosa. *Bonum, præstans.*

**BONIJO.** s. m. *p. And.* El hueso de la aceituna despues de molida y exprimida debajo de la viga, que sirve para hacer cisco y se echa de comida á los animales domésticos. *Massa ex olearum jam tritarum nucleis.*

**BONILLO, LLA.** adj. ant. d. de BUENO; y así dice un refran: compon un sapillo y parecerá BONILLO. *Venustulus.* — ant. Lo que es algo crecido y va siendo grande. *Grandiusculus.*

**BONINA.** s. f. Planta. MANZANILLA LOCA.

**BONÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de BUENAMENTE. *Optimè.*

**BONÍSIMO, MA.** adj. sup. de BUENO. *Optimus.*

**BONÍTALO.** s. m. BONITO.

**BONITAMENTE.** adv. m. BONICAMENTE.

**BONITILLO, LLA.** adj. d. de BONITO.

**BONITO, TA.** adj. d. de BUENO. — El que presume de lindo. *Bellus, mollis.* — BIEN PARECIDO. — s. m. Pez muy comun en los mares de España, de un pie á pie y medio de largo. Su cuerpo es algo comprimido, de color plateado y tinturado de azul por el lomo, en donde se advierten unas rayas azules que discurren por toda su longitud. Detras de las aletas del lomo y vientre tiene otras pequeñas que carecen de espinas. Es comestible, y en algunas partes muy estimado. *Scomber pelamis.* — *Germ.* Ferreruelo. — SAYAGUÉS. *Germ.* Sayo de Castilla ó de Sayago.

**BONO, NA.** adj. ant. BUENO.

**BONONIENSE.** adj. Lo perteneciente á Bolonia y el nacido en ella. *Bononiensis.*

**BONZO.** s. m. En la china y otras tierras de gentiles cada uno de los que profesan vida mas austera, y viven separados de la gente comun en conventos ó en desiertos. *Austerioris vitæ apud Sinas sectator.*

BOÑIGA. s. f. El excremento del ganado vacuno. Aplícase tambien al de otros animales. *Stercus, purgamentum bovinum.*

BOÑIGAR. adj. Aplícase á una especie de higos blancos, bastantemente grandes, chatos ó mas anchos que altos. *Ficus albus grandior.*

BOOTES. s. m. Signo celeste que está cerca de la Osa mayor. *Arctophylax, Bootes.*

BOQUEADA. s. f. La accion de abrir la boca. Solo se dice de los que estan para morir; como en estas frases, dar la postrera ó última BOQUEADA. *Oris hiatus.*

BOQUEADO, DA. p. p. de BOQUEAR.

BOQUEAR. v. n. Abrir la boca. *Hiare.*—Estar espirando. *Extremum halitum efflare.*—met. y fam. Estar acabándose alguna cosa y en los últimos términos. *Finem rei instare, ad extremum venire.*—v. a. Pronunciar alguna palabra ó expresion. *Proferre verba, loqui.*

BOQUERA. s. f. Boca ó puerta artificial de piedra que se hace en el caz ó cauce de agua para regar las tierras. *Emissarium, incilis.*—*p. Ast.* La abertura que se hace en las heredades cerradas para entrada de los ganados. *Aditus, ingressus in septis.*—Especie de granillo que se forma en los extremos exteriores de la boca de los racionales, é impide abrirla con facilidad. *Pustula labia constringens.*—Llaga que se suele hacer en las bocas de los animales. *Ulcus ora animalium dilacerans.*

BOQUERON. s. m. Abertura grande. *Pergrande foramen.*—Pez muy comun en los mares meridionales de España. Tiene el cuerpo comprimido, de unas cuatro pulgadas de largo, verdoso por el lomo, y por el costado y vientre plateado; la boca es sumamente grande, y la carne de color rojo. Es comestible, y se hace un grande consumo de él salado, en cuyo estado es conocido con el nombre de anchoa. *Clupea.*

BOQUETE. s. m. Entrada angosta de algun lugar ó montaña. *Via arcta, aditus angustus.*

BOQUIABIERTO, TA. adj. El que tiene la boca abierta. Dícese muchas veces por el que está embobado mirando alguna cosa. *Ore hians.*

BOQUIANCHO, CHA. adj. Lo que es ancho de boca. *Ore patulus.*

BOQUIANGOSTO, TA. adj. Lo que tiene estrecha la boca. *Ore arctior, angustior.*

BOQUICONEJUNO, NA. adj. que se aplica al caballo que tiene la boca parecida á la del conejo, y á esta misma boca. *Equus cuniculosi oris.*

BOQUIDURO, RA. adj. que se aplica al caballo que tiene muy duro el cútis de los asientos ó encías, y por eso siente poco el freno, y no le obedece. *Durati oris equus, frœno indocilis.*

BOQUIFRESCO, CA. adj. que se dice del caballo que tiene la boca muy salivosa, y por eso se le mantiene siempre fresca, y es dócil y obediente. *Salivosi oris equus.*

BOQUIFRUNCIDO, DA. adj. El que frunce la boca. *Compressus ore.*

BOQUIHENDIDO, DA. adj. Se aplica al caballo de boca grande y espaciosa. *Patuli oris equus.*

BOQUIHUNDIDO, DA. adj. El que tiene hundida la boca. *Depressus ore.*

BOQUILLA. s. f. d. de BOCA.—La abertura inferior del calzon por donde salen las piernas. *Braccarum ora circa poplites.*—La cortadura ó abertura que se hace en las acequias, á fin de extraer las aguas para el riego. *Aquœ emissarium.*—La pieza de metal que aplican á la boca los que tañen instrumentos. *Tibiœ apex, qui ori tibicinis applicatur.*—Entre carpinteros la que abren en los largueros, peinazos, cabios y cruceros para enlazar unos con otros, entrando en los huecos ó BOQUILLAS las espigas, y formando asi las puertas, ventanas y otras piezas. *Excavatio seu cavum lignis annectendis aptum.*

BOQUIMUELLE. adj. que se aplica al caballo blando de boca. *Equus delicati oris.*—met. Fácil de manejar ó engañar. *Nimiùm facilis, incautus*

BOQUIN. s. m. Bayeta tosca, de menos ancho que la fina. *Textum laneum crispatum et rude.*—ant. VERDUGO.

BOQUINATURAL. adj. que se aplica al caballo que ni es blando ni duro de boca, sino que tiene en ella regular y proporcionada sensacion. *Ore satis docili, nec molli, nec aspero prœditus equus.*

BOQUINEGRO, GRA. adj. que se aplica á los animales que tienen la boca ú hocico negro, siendo de otro color lo restante de la cabeza ó de la cara. *Hœmastomus.*—s. m. Caracol terrestre muy comun en varias partes de España. Es redondo, chato, de una pulgada de diámetro, liso, lustroso, de color de avellana y con la boca ó abertura negra. *Helix lucorum.*

BOQUIRASGADO, DA. adj. que se aplica al caballo que tiene la boca grande en demasía. *Ore patulo vel rictu vastiori deformis.*

BOQUIROTO, TA. adj. El que es fácil en hablar. *Loquax, garrulus.*

BOQUIRUBIO, BIA. adj. met. El que sin necesidad ni reserva dice cuanto sabe. *Incautus, facilis.*

BOQUISECO, CA. adj. El que tiene seca la boca. *Siccus ore.*—Se aplica al caballo que no saborea el freno ni hace espuma. *Ore sicus vel siccior.*

BOQUISUMIDO, DA. adj. BOQUIHUNDIDO.

BOQUITA. s. f. d. de BOCA.

BOQUITORCIDO, DA. adj. BOQUITUERTO.

BOQUITUERTO, TA. adj. El que tiene la boca torcida. *Ore obtortus, flexus.*

BORBOLLAR. v. n. Hacer borbollones de agua. *Ebullire, œstuare, scaturire.*

BORBOLLON. s. m. La erupcion que hace el agua de abajo para arriba, elevándose sobre la superficie. *Ebullitio, œstus, scaturigo.*—Á BORBOLLONES. mod. adv. met. Atropelladamente. *Impetuosè, magno impetu.*

BORBOLLONEAR. v. n. BORBOLLAR.

BORBOTAR, v. n. ant. Nacer ó hervir el agua impetuosamente ó haciendo ruido. *Ebullire, fervere, strepere.*

BORBOTON. s. m. BORBOLLON.—Á BORBOTONES. mod. Á BORBOLLONES.—HABLAR Á BORBOTONES. f. fam. Hablar acelerada y apresuradamente, queriendo decirlo todo de una vez. *Verba celeriter glomerare.*

BORCEGUÍ. s. m. Especie de calzado ó botin que llega á la mitad de la pierna. *Cothurnus.*

BORCEGUINERÍA. s. f. Tienda ó barrio donde se hacen ó venden los borceguíes. *Cothurnorum officina.*

BORCEGUINERO, RA. s. m. y f. El que hacia ó vendia borceguíes. *Cothurnorum artifex aut venditor.*

BORCELLAR. s. m. ant. El borde de alguna vasija ó vaso. *Vasis ora, labrum.*

BORDA. s. f. En las montañas de Navarra lo mismo que CHOZA.—*Náut.* La vela mayor en las galeras. *Velum majus in triremi.*—ant. BORDE.

BORDA. s. f. *Náut.* En los buques la superficie ó parte superior de sus costados.

BORDADA. s. f. *Náut.* La derrota ó camino que hace entre dos viradas una embarcacion cuando navega, voltejeando para ganar ó adelantar hácia barlovento.

BORDADILLO. s. m. ant. El tafetan doble labrado. *Textum sericum densum et floribus variegatum.*

BORDADO, DA. p. p. de BORDAR.—s. m. BORDADURA.—DE PASADO. Entre bordadores el bordado que se hace con aguja, pasando las hebras de un lado á otro sin sobrepuesto ni cosido. *Opus acu pictum vel phrygionium.*

BORDADOR, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio el bordar. *Phrygio, acu pictor.*

BORDADURA. s. f. La obra de bordar ó el mismo bordado. *Opus phrygionium.*—*Blas.* Pieza honorable que rodea el ámbito del escudo por lo interior de él, tomando la décima parte de su latitud segun unos, y segun otros la sexta. *Circulus scutum gentilitium interiùs ambiens.*

BORDAR. v. a. Labrar sobre cualquiera tela con hilo, seda, lana, plata, oro, etc., formando varias labores dibujadas en ella. *Acu pingere.*—met. Ejecutar alguna cosa con arte; y asi se dice: baila que lo BORDA, etc. *Elegantiùs agere.*—Á TAMBOR. f. Bordar con punto de cadeneta en un bastidor pequeño, que en la figura se parece al tambor ó caja militar, ó en bastidor regular, con una aguja que remata en un ganchito, enhastada en un cabo de palo, hueso ó marfil. *Catenatum opus acu pingere.*

BORDE. s. m. Extremo ú orilla de alguna cosa. *Ora.*—En las vasijas la orilla ó labio que se forma al rededor de la boca. *Labrum.*—El hijo ó hija nacido fuera de matrimonio. *Nothus.*—ant. met. El vástago de la vid que no nace de la yema. *Surculus degener, superfluus.*—BORDO por costado exterior del navío.—adj. Hablando de árboles se aplica á los silvestres que no estan ingertos ni cultivados. *Silvester, agrestis.*—Á BORDE. mod. adv. ant. Á pique ó cerca de suceder alguna cosa. *In discrimine, in periculo.*

BORDEAR. v. n. *Náut.* Dar bordos. *Navem gyros ducere.*

BORDIONA. s. f. ant. RAMERA.

BORDO. s. m. El lado ó costado exterior de cualquier navío ó bajel. *Navis latus.*—Se toma por el mismo navío; y asi se dice: fue á BORDO, volvió á BORDO. *Navis.*—El giro que hacen las embarcaciones á un lado y á otro alternativamente sobre los costados para ganar el viento. *Navis gyrus.*—met. y fam. Paseo de una parte á otra con frecuencia. *Deambulatio.*—ant. BORDE por el extremo, etc.—Á BORDO. mod. adv. En la embarcacion; y asi se dice: estar Á BORDO, comer Á BORDO, por estar ó comer en la embarcacion. *In navi, intra navem.*—DAR BORDOS. f. Hacer giros la nave á un lado y á otro sobre los costados alternativamente para ganar el viento que tiene contrario. *Navem gyros ducere, ventis obsistere.*—DAR BORDOS. f. fam. Pasear, andar de una parte á otra con frecuencia. *Deambulare, hùc illùc ferri.*—RENDIR EL BORDO EN Ó SOBRE ALGUNA PARTE. f. *Náut.* Llegar á ella; y asi se dice: rendimos el BORDO en la costa, vinieron á rendir el BORDO sobre el cabo de san Vicente. *Aliquò navem appellere.*

BORDON. s. m. Especie de baston ó palo mas alto que la estatura de un hombre, con una punta de hierro, y en el medio y la cabeza unos botones que le adornan. *Baculus.*—En los instrumentos de cuerda cualquiera de las mas gruesas que hacen el bajo. *Chorda, nervus major.*—El vicio que se comete en la conversacion, repitiendo ciertas palabras á manera de estribillo, como cuando se dice: pues como digo, pues como iba diciendo, etc. *Inanis verborum repetitio.*—*Poét.* Verso quebrado que se repite al fin de cada copla. *Intercalaris versus.*—met. El que guia y sostiene á otro. *Fulcimentum, sustentaculum.*—Y CALABAZA, VIDA HOLGADA. ref. contra los vagabundos, que eligen este modo de vivir por no trabajar.—MAL HAYA EL ROMERO QUE DICE MAL DE SU BORDON. ref. contra los que dicen mal de sus cosas.

BORDONCICO, LLO, TO. s. m. d. de BORDON.

BORDONEADO, DA. p. p. de BORDONEAR.

BORDONEAR. v. n. Ir tocando y tentando la tierra con el bordon ó baston. *Baculo iter prœtentare.*—Dar palos con el bordon ó baston. *Baculo percutere, contundere.*—Andar vagando y pidiendo por no trabajar. Díjose asi por el bordon que suelen llevar á semejanza de los peregrinos. *Vagari, errare.*

BORDONERÍA. s. f. Costumbre viciosa de andar vagando como peregrino. *Vita desidiosa, vaga, errabunda.*

BORDONERO, RA. s. m. y f. VAGABUNDO.

BORDURA. s. f. *Blas.* BORDADURA.

BOREAL. adj. Lo perteneciente al viento bóreas, ó la parte setentrional. *Borealis, aquilonaris.*

BÓREAS. s. m. Viento frio y seco que viene de la parte setentrional. *Boreas, aquilo.*

BORGOÑON, NA. adj. El natural de Borgoña ó lo que pertenece á ella. *Burgundio.*—Á LA

BORGOÑONA. mod. adv. Al uso ó al modo de Borgoña. *More Burgundiæ.*

**BORGOÑOTA.** s. f. Armadura de la cabeza sin visera. *Cassis.* — Á LA BORGOÑOTA. mod. adv. Al uso ó al modo de Borgoña. *More Burgundiæ.*

**BORLA.** s. f. Especie de boton de seda, oro plata u otra cosa semejante, de que salen y penden muchos hilos de estas materias en figura de campanilla. *Apex.* — Insignia de los graduados de doctores y maestros en las universidades. *Doctorum laurea, insigne.*

**BORLILLA, TA.** s. f. d. de BORLA.

**BORLON.** s. m. aum. de BORLA. — Tela de lino y algodon, sembrada de borlitas, semejante á la cotonía. *Textum orbiculatis floccis variatum.*

**BORNE.** s. m. ant. Extremo de la lanza con que se justaba. *Hastæ cuspis.* — Árbol. CODESO. — *Germ.* La horca.

**BORNEADIZO, ZA.** adj. Lo que es fácil de torcerse y hacer combas. *Flexibilis.*

**BORNEADO, DA.** p. p. de BORNEAR y BORNEARSE.

**BORNEAR.** v. a. Torcer ó ladear alguna cosa. *Flectere, deviare.* — *Arq.* Disponer y mover oportunamente las piezas de arquitectura, sillares y otros cuerpos, hasta sentarlos y dejarlos colocados en su debido lugar. *Aptare, ordinare lapides in ædificiorum structuris.* — Labrar en contorno las columnas. *Rotundare.*

**BORNEARSE.** v. r. Torcerse la madera, hacer combas. *Inflecti, curvari.*

**BORNEO.** s. m. La vuelta ó accion de volver alguna cosa. *Inflexio.*

**BORNERA.** adj. que se aplica á la piedra negra con que se muele el grano en los molinos. *Mola nigra.*

**BORNERO.** adj. que se aplica al trigo que se muele con la piedra BORNERA. *Triticum molâ nigrâ contritum.*

**BORNI.** s. m. Ave de rapiña. Tiene el cuerpo de color ceniciento y la cabeza, el pecho, las remeras y los pies son de color amarillo oscuro. Habita en lugares pantanosos, y hace sus nidos en la orilla del agua. *Falco æruginosus.*

**BORNIDO.** adj. *Germ.* El ahorcado.

**BORONA.** s. m. Planta. MIJO.

**BORONÍA.** s. f. ALBORONÍA.

**BORRA.** s. f. La cordera que tiene un año. *Agna annicula.* — La parte mas grosera ó corta de la lana. *Tomentum, sordidior lana.* — Pelo de cabra de que se rehinchen las pelotas, cojines y otras cosas. *Tomentum.* — Pelo que el tundidor saca del paño con la tijera. *Tomentum.* — Nombre que se da al atincar ya purificado. — Tributo ó imposicion sobre el ganado, que consiste en pagar de cierto número de cabezas una. *Vectigal quod secundum capita pecudum penditur.* — met. y fam. Las cosas, expresiones y palabras inútiles y sin sustancia; y asi se dice: metió mucha BORRA, todo eso es BORRA. *Inutilia, inania verba.* — ¿ACASO ES BORRA? loc. fam. con que se da á entender que alguna cosa no es tan despreciable como se piensa. *Estne hoc flocci faciendum?*

**BORRACHA.** s. f. fam. Bota para el vino. *Uter vino deferendo.*

**BORRACHADA.** s. f. ant. BORRACHERA.

**BORRACHEAR.** v. n. Emborracharse frecuentemente. *Perpotare, crapulæ indulgere.*

**BORRACHERA.** s. f. La accion de emborracharse y la misma embriaguez. *Ebrietas, crapula.* — Banquete ó funcion en que hay algun exceso en comer y beber. *Perpotatio.* — Arbusto de la América meridional que crece á la altura de diez y seis á diez y ocho pies: es muy ramoso, tiene las hojas grandes, vellosas y aovadas, y las flores blancas en forma de embudo, y de siete á ocho pulgadas de largo. Toda la planta arroja un olor desagradable, y comida causa delirio, de donde le ha venido el nombre. *Datura arborea.* — met. y fam. Disparate grande. *Insania, stultitia.*

**BORRACHERÍA.** s. f. ant. BORRACHERA.

**BORRACHEZ.** s. f. EMBRIAGUEZ. — met. Turbacion del juicio ó de la razon. — *Mentis aliena- tio, perturbatio.* — DE AGUA NUNCA SE ACABA. ref. que enseña que los vicios crecen al paso que se frecuentan las ocasiones.

**BORRACHÍSIMO, MA.** adj. sup. de BORRACHO. *Temulentissimus.*

**BORRACHO, CHA.** adj. El que se emborracha. Se usa algunas veces como sustantivo. *Ebrius.* — Dícese de cierto género de bizcochos compuestos con vino. *Vino conditus.* — Aplícase á algunos frutos y flores que son de color morado; como pero BORRACHO, clavel BORRACHO, zanahoria BORRACHA. *Violacei coloris.* — met. Se dice del hombre que se deja llevar de alguna pasion, especialmente de la ira. *Irâ accensus, obcœcatus.* — AL BORRACHO FINO NI EL AGUA BASTA NI EL VINO. ref. con que se denota que el que bebe mucho vino necesita despues mucha agua.

**BORRACHON, NA.** adj. aum. de BORRACHO.

**BORRACHONAZO, ZA.** adj. aum. de BORRACHON.

**BORRACHUELA.** s. f. Planta, especie de grama de unos tres pies de altura. Las semillas nacen varias juntas en racimillos alternos, que forman una espiga plana y de un pie de largo. Esta semilla comida causa una especie de perturbacion, de donde le ha venido el nombre que tiene. *Lolium temulentum.*

**BORRACHUELO, LA.** adj. d. de BORRACHO.

**BORRADO, DA.** p. p. de BORRAR.

**BORRADOR.** s. m. El primer escrito en que se hacen enmiendas y correcciones. *Prima scripti ratio, ordo, forma.* — Libro en que los mercaderes y hombres de negocios hacen sus apuntamientos para arreglar despues sus cuentas. *Breviarium rationum.* — SACAR DE BORRADOR. f. met. Vestir limpia y decentemente á alguna persona. *Decoris vestibus induere.*

**BORRAGEADO, DA.** p. p. de BORRAGEAR.

**BORRAGEAR.** v. a. Escribir sin asunto determinado, formando rasgos, rúbricas ú otras figuras por pasatiempo, ó ejercitar la pluma. *Scripturire, sine scopo et ordine lineas calamo formare.*

**BORRAJA.** s. f. Planta anua que crece hasta pie y medio. Tiene el tallo ramoso, las hojas grandes y aovadas, y las flores de un hermoso color azul, y dispuestas en racimo. Toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes. *Borago officinalis.*

**BORRAJO.** s. m. RESCOLDO.

**BORRAR.** v. a. Testar ó tachar lo escrito. *Delere, obliterare.* — met. Oscurecer. *Obscurare.*

**BORRASCA.** s. f. Tempestad, tormenta del mar. *Tempestas, procella.* — met. El temporal fuerte ó tempestad que se levanta en tierra. *Procella, turbo.* — met. Riesgo, peligro ó contradiccion que se padece en algun negocio. *Discrimen, periculum.*

**BORRASCOSO, SA.** adj. Lo que causa ó está sujeto á borrascas, como el viento, el mar, el tiempo, etc. *Procellosus, turbulentus.*

**BORRAX.** s. m. Sal blanca por afuera y cristalina por dentro, que se encuentra naturalmente formada en las aguas de diferentes lagos, especialmente de las Indias Orientales, de donde se saca y purifica. Es medicinal y se emplea en las artes para soldar el oro, la plata y otros usos. *Tinckal.*

**BORREGADA.** s. f. Rebaño ó número crecido de borregos ó corderos. *Grex agnorum.*

**BORREGO, GA.** s. m. y f. El cordero ó cordera que tiene de uno á dos años. *Agnus tener, anniculus.* — met. Sencillo, ignorante. *Rudis, inscius.* — NO HAY TALES BORREGOS. f. fam. de que se usa para manifestar que no es cierto lo que se dice. *A vero abest, falsa jactaris.*

**BORREGUERO.** s. m. El que cuida de los borregos. *Agnorum anniculorum pastor.*

**BORREGUILLO, LLA.** s. m. y f. d. de BORREGO y BORREGA. *Agnellus.*

**BORREN.** s. m. Encuentro del arzon en las sillas de montar, y las almohadillas que, sostenidas por un cuero fuerte, se ponen delante y detrás del mismo. *Ephippii culcitula.*

**BORRENA.** s. f. ant. BORREN.

**BORRERO.** s. m. ant. VERDUGO.

**BORRICA.** s. f. ASNA. — Á LA BORRICA ARRODILLADA DOBLARLE LA CARGA. ref. que se dice contra los que añaden trabajo á los que no pueden con el que tienen. *Laborem laboranti addere.*

**BORRICADA.** s. f. Conjunto ó multitud de borricos. *Asinorum grex.* — Cabalgada que se hace en borricos por diversion y bulla. *Decursio ludrica asinis insidentium.* — met. y fam. Dicho ó hecho necio. *Stultiloquium, stultitia.*

**BORRICO.** s. m. ASNO. — met. NECIO. — Instrumento compuesto de tres maderos oblicuos en que labran los carpinteros las maderas. *Fulcrum fabris tignariis usitatum.* — CAER DE SU BORRICO. f. CAER DE SU ASNO. — ES UN BORRICO. f. met. y fam. con que se denota que alguno es de mucho aguante ó sufrimiento en el trabajo. *Homo clitellarius, laboris patiens.* — PONER Á ALGUNO SOBRE UN BORRICO. f. con que se ... el castigo afrentoso de azotes ó vergüenza pública. *Traducere per ora hominum, verberibus condemnare, multare.* — PUESTO EN EL BORRICO. exp. met. con que se denota que alguno está ya resuelto á seguir algun empeño en que se halla metido, aunque sea á costa de mas gravamen. *Ab opere incepto non desistens.*

**BORRICON.** s. m. aum. de BORRICO. Dícese tambien metafóricamente por el demasiadamente sufrido. *Pergrandis asellus, vir valdè stultus, laboris patientissimus.*

**BORRICOTE.** s. m. BORRICON.

**BORRIQUERO.** s. m. El que guarda ó conduce una borricada. *Asinorum custos.*

**BORRIQUILLO, LLA, TO, TA.** s. m. y f. d. de BORRICO y BORRICA. *Asellus.*

**BORRO.** s. m. El cordero que pasa de un año y no llega á dos. *Agnus annicula.* — Cierto derecho que se paga del ganado lanar, semejante al derecho de borra. *Vectigal secundam pecudum capita pensum.*

**BORRON.** s. m. La mancha de tinta en el papel. *Litura.* — BORRADOR. — Los autores suelen por modestia llamar asi á sus escritos. *Litura.* — *Pint.* La primera invencion para un cuadro hecha con colores, ó de claro y oscuro. *Primæ picturæ lineamenta, prima species, forma.* — met. Cualquiera imperfeccion que desluce ó afea. *Labes, vitium.* — met. La accion indigna y fea que mancha y oscurece la reputacion y fama. *Dedecus, probrum.*

**BORRONAZO.** s. m. aum. de BORRON.

**BORRONCILLO.** s. m. d. de BORRON.

**BORROSO, SA.** adj. Lo que está lleno de borra ó heces, como sucede en las cosas líquidas que no estan claras; v. g. el aceite y la tinta. *Feculentus.* — p. *Ar.* El oficial de poca habilidad. *Ineptus opifex.*

**BORRUFALIA.** s. f. fam. p. *Ar.* Hojarasca, fruslería, cosa de poca sustancia. *Nugæ, res viles.*

**BORRUMBADA.** s. f. ant. BARRUMBADA.

**BORTON.** s. m. ant. Brote, yema, boton.

**BORUJO.** s. m. ant. ORUJO. — s. m. La masa que resulta del hueso de la aceituna despues de molida y exprimida. *Massa ex olearum jàm expressarum nucleis.*

**BORUJON.** s. m. BURUJON.

**BORUSCA.** s. f. SEROJA.

**BOSADILLA.** s. f. ant. VÓMITO.

**BOSADO, DA.** p. p. ant. de BOSAR.

**BOSAR.** v. a. ant. REBOSAR. — ant. VOMITAR. — ant. met. Proferir palabras descomedidas. *Maledicere, probris afficere.*

**BOSCAGE.** s. m. El conjunto de árboles y plantas espesas. *Silva, nemus.* — *Pint.* El cuadro que se hace en forma de pais poblado de árboles, espesuras y animales. *Silvis et nemoribus distincta pictura.*

**BOSFORO.** s. m. *Geog.* Estrecho, canal ó garganta entre dos tierras firmes, por donde un mar se comunica con otro. Aplícase esta voz al de Tracia y al Cimerio. *Bosphorus.*

**BOSQUE.** s. m. Sitio poblado de árboles y matas

espesas destinado para caza. *Nemus, lucus.* — *Germ.* La barba. *Mentum.*

BOSQUECILLO. s. m. d. de BOSQUE.

BOSQUEJADO, DA. p. p. de BOSQUEJAR.

BOSQUEJAR. v. a. Pintar en lienzo ó tabla las figuras con su colorido, sin definir los contornos, ni darles la última mano. *Picturam adumbrare, lineare.* — Di poner ó trabajar cualquiera obra material, pero sin concluirla. *Opus adumbrare, prima tantùm lineamenta effòrmare.* — met. Indicar con alguna oscuridad algun concepto ó idea. *Rem obscurè indicare seu exprimere.* — *Esc.* Dar á las figuras ó bajos relieves en cera, barro, estuco ú otra materia blanda, la primera mano antes de perfeccionarlas el escultor. *Primam formam materiœ sculptili inducere.*

BOSQUEJO. s. m. La pintura que está de primera mano. *Pictura informis, nondùm perfecta.* — Cualquiera obra material que está sin concluirse. *Opus rude, non expolitum.* — EN BOSQUEJO. loc. Sin perfeccionarse, sin concluirse. *Inconditè, imperfectè.*

BOSQUETE. s. m. El bosque artificial y de recreacion que se coloca en los jardines ó en las casas de campo con árboles silvestres y de sombra. *Parvum nemus.*

BOSTAR. s. m. ant. El lugar ó caballeriza donde estan los bueyes. *Bovile.*

BOSTEZADO, DA. p. p. de BOSTEZAR.

BOSTEZADOR, RA. s. m. y f. El que bosteza. *Oscitator.*

BOSTEZANTE. p. a. de BOSTEZAR. El que bosteza. *Oscitans.*

BOSTEZAR. v. n. Respirar, abriendo involuntariamente la boca mas de lo regular. *Oscitare.*

BOSTEZO. s. m. La accion y efecto de bostezar. *Oscitatio.*

BOTA. s. f. Cuero pequeño, empegado por adentro y cosido por un lado. Su figura es piramidal y remata en un brocal de cuerno ó palo para echar vino y beber. *Uter.* — Cuba ó pipa de madera con arcos, para guardar vino y otros licores. *Cupa.* — Especie de calzado de cuero que resguarda el pie y pierna. *Ocrea.* — BOTA FUERTE. La que es de suela y holgada, para que no se lastime la pierna y poder sacarla con libertad. Úsase comunmente para correr la posta. *Militaris ocrea.* — ESTAR CON LAS BOTAS PUESTAS. f. Estar para hacer viage. *In procinctu esse.* — ESTAR CON LAS BOTAS PUESTAS. f. met. Estar dispuesto para cualquiera cosa. *In procinctu stare.*

BOTADO, DA. p. p. de BOTAR.

BOTADOR. s. m. El que bota. *Expulsor.* — *Carp.* Instrumento de hierro, á modo de cincel, para arrancar los clavos que no se pueden sacar con las tenazas. *Instrumentum ferreum ad clavos evellendos.* — *Cir.* Hierro en forma de escoplillo, dividido en dos dientes ó puntas, de que usan los sacamuelas. *Forceps curva ad maxillares dentes detrudendos.* — Palo largo ó varal, con que los barqueros hacen fuerza en la arena para desencallar los barcos. *Contus.*

BOTAFUEGO. s. m. *Art.* El palo ó bastoncillo en cuya punta pone el artillero la mecha encendida para pegar fuego desde lejos á las piezas de artillería. *Fustis ignifer ad bellica tormenta accendenda.*

BOTAGUEÑA. s. f. La longaniza hecha de asadura de puerco. *Botulus.*

BOTALON. s. m. *Náut.* Palo largo que se saca hácia la parte exterior de la embarcacion cuando conviene para varios usos. *Tignum quod ad varios usus extra navem educitur.*

BOTAMEN. s. m. *Náut.* El conjunto de botas que llevan la provision de agua y vino y otros licores en las embarcaciones. *Doliorum apparatus, copia.*

BOTANA. s. f. El pedacito redondo de palo que se pone en los agujeros que se hacen en las botas ó pellejos de vino para que no se salga. *Tigillum utrium foraminibus obturandis.* — El parche que se pone en alguna llaga para que se cure. Dícese comunmente de la que proviene del gálico. *Malagma.* — La cicatriz de alguna llaga. *Cicatrix.*

BOTÁNICA. s. f. Ciencia que prescribe reglas para conocer las plantas, y las diversas relaciones que tienen entre sí. *Botanice.*

BOTÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la botánica. *Herbarius.* — s. m. El que profesa la botánica. *Herbarius.*

BOTANISTA. s. m. El que profesa la botánica. *Herbarius, botanices professor.*

BOTAR. v. a. Arrojar ó echar fuera con violencia. *Impellere, extrudere.* — *Náut.* Echar ó enderezar el timon á la parte que conviene, para encaminar la proa al rumbo que se quiere seguir, como BOTAR á babor ó á estribor. *Navis gubernaculum dirigere.* — v. n. ant. Salir. *Abire, excedere.* — En el juego de la pelota saltar ó levantarse la pelota cuando da en un cuerpo sólido. *Lusoriam pilam resilire.*

BOTARATE. s. m. fam. Hombre alborotado y de poco juicio. *Homo male sanus, læsæ mentis, levis, inconstans.*

BOTAREL. s. m. *Arq.* El estribo que sostiene el empuje de los arcos. *Fornicis aut camerati operis fulcimentum.*

BOTARGA. s. f. Especie de calzon ancho y largo que se usaba en lo antiguo. *Subligar oblongum et latum.* — El vestido ridículo de varios colores que se usa en las mogigangas y algunas representaciones teatrales. Llámase tambien así el sugeto que le lleva. *Larva, ridicula mimorum vestis.* — Especie de embuchado. *Botulus.* — *p. Ar.* DOMINGUILLO en la fiesta de toros.

BOTASELA. s. f. *Milic.* En la tropa de caballería la señal que hace el clarin para que los soldados ensillen los caballos. *Tubæ signum ad equos instruendos.*

BOTAVANTE. s. m. Una vara larga, herrada por uno de los extremos, como un chuzo, de que usan los marineros para defenderse del abordage. *Contus, sudes ferreo cuspide instructa ad hostes è navibus arcendos.*

BOTE. s. m. El golpe que se da con ciertas armas enhastadas, como lanza, pica, etc. *Lanceæ ictus.* — En el juego de la pelota el salto que da cuando cae en el suelo. *Repulsio pilæ à corpore duro resilientis.* — Vasija de barro vidriado ó de vidrio, de que mas comunmente usan los boticarios para tener las medicinas. *Vas unguentarium.* — Vasija en que las mugeres guardan los afeites y aderezos para la cara, manos y garganta. *Vas pigmentarium.* — BOCHE por el hoyuelo, etc. — Barco pequeño y sin cubierta, cruzado de listones de madera que sirven de asiento á los que reman; sirve para los trasportes de gente y equipages á los buques grandes, y para todo tráfico en los puertos. *Scapha.* — DE TABACO. Vasija de hoja de lata, plomo ú otra materia para tener ó guardar el tabaco. *Vas tabaco asservando deserviens.* — ESTAR DE BOTE EN BOTE. f. met. y fam. que se dice de cualquiera estancia ó lugar que está lleno de suerte que no cabe mas. *Plenum, refertum esse.* — DE BOTE Y VOLEO. expr. fam. Sin dilacion, á toda priesa, con presteza. *Statim.*

BOTECARIO. s. m. ant. Cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra. *Vectigal quoddam belli tempore exsolvendum.*

BOTECICO, LLO, TO. s. m. d. de BOTE.

BOTEDAD. s. f. ant. EMBOTAMIENTO.

BOTELLA. s. f. Redoma de vidrio muy doble, con el cuello muy angosto, que comunmente cabe menos de media azumbre, y sirve para conservar los líquidos. *Lagunculа vinaria.* — El vino que se contiene en alguna botella; y así se dice: se bebió tantas BOTELLAS. *Vini mensura laguncula contenta.*

BOTELLER. s. m. ant. BOTILLERO.

BOTELLON. s. m. aum. de BOTELLA.

BOTEQUIN. s. m. *Náut.* El bote pequeño. *Cymbula.*

BOTERÍA. s. f. En los navíos el conjunto de botas ó barriles. *Cuporum copia.*

BOTERO. s. m. El que hace ó adereza botas ó pellejos para vino, vinagre, aceite, etc. y el que los vende. *Artifex utrarius.*

BOTEZA. s. f. ant. EMBOTAMIENTO.

BOTICA. s. f. La oficina y tienda en que se hacen y venden las medicinas ó remedios para la curacion de los enfermos. *Pharmacopolium.* — La medicina que se da al enfermo. *Pharmacum.* — ant. La tienda de mercader ó donde se venden otros cualesquier géneros. *Mercium taberna.* — ant. La vivienda ó aposento surtido del ajuar preciso para habitarlo. *Domus familiari supellectili instructa.* — *Germ.* La tienda del mercero. — RECETAR DE BUENA BOTICA. f. met. y fam. que se dice del que tiene padres ú otra persona que le asisten con todo lo que necesita, y en virtud de esto se explaya á gastar largamente.

BOTICAGE. s. m. ant. El derecho ó alquiler de la tienda en que se vende alguna cosa. *Tabernæ vectigal seu merces.*

BOTICARIO. s. m. El que prepara ó vende las medicinas. *Pharmacopola.* — *Germ.* El tendero de mercería.

BOTIGA. s. f. *En algunas partes* la tienda de mercader. *Mercium taberna.*

BOTIGUERO. s. m. *En algunas partes* mercader de tienda abierta. *Tabernarius mercator.*

BOTIGUILLA. s. f. d. de BOTIGA.

BOTIJA. s. f. Vasija de barro, mediana, redonda, de cuello corto y angosto. *Fictilis lagena.* — ESTAR HECHO UNA BOTIJA. f. fam. que se dice de los niños cuando se enojan y lloran. Dícese tambien del que tiene grosura extraordinaria. *Turgidum, iratum et lacrymosum esse.*

BOTIJERO. s. m. El que hace ó vende botijas. *Doliarius faber et venditor.*

BOTIJILLA. s. f. d. de BOTIJA.

BOTIJON. s. m. aum. de BOTIJA.

BOTIJUELA. s. f. d. de BOTIJA.

BOTILLA. s. f. d. de BOTA. — ant. Especie de calzado de que usaban las mugeres. BORCEGUÍ. *Cothurnus.*

BOTILLER. s. m. BOTILLERO.

BOTILLERÍA. s. m. Casa donde se hacen y venden las bebidas heladas. *Gelidarum potionum taberna.* — ant. DESPENSA en que se guardaban licores y comestibles. — ant. Cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra. *Vectigalis genus quod belli tempore solvebatur.*

BOTILLERO. s. m. El que hace y vende bebidas heladas. *Potionum gelidarum conditor et venditor.*

BOTILLO. s. m. Pellejo pequeño que por lo comun sirve para llevar vino. *Utriculus.*

BOTIN. s. m. Calzado antiguo de cuero que cubre el pie y parte de la pierna. Tambien usaron de este calzado las mugeres. *Ocrea coriacea.* — Calzado de cuero, paño ó lienzo que cubria solo la pierna, á la que se ajusta con botones, hebillas ó correas. *Ocrea.* — El despojo que logran los soldados en el campo ó pais enemigo en las entradas, combates y batallas. *Manubiæ.*

BOTINERO. s. m. El que guarda ó vende el botin ó presa. *Prædæ custos aut venditor.* — El que hace ó vende botines. *Ocrearum opifex aut venditor.*

BOTIQUERÍA. s. f. ant. La botica ó tienda donde se vendian los botes de olor. *Aromatum taberna.*

BOTIQUILLA. s. f. ant. d. de BOTICA en el sentido de tienda.

BOTIQUIN. s. m. Cajon pequeño con medicinas para llevar de camino. *Capsula medicamentorum.*

BOTIVOLEO. s. m. El acto de jugar la pelota al mismo tiempo de llegar al suelo; de suerte que ni bien es bote, ni bien voleo, sino que participa de ambos. *Pilæ inter lusum et saltum repulsio.*

BOTO, TA. adj. Romo de punta. *Obtusus.* — met. El rudo ó torpe de ingenio ó de algun sentido. *Hebes, stupidus.* — s. m. *p. Ar.* Tripa de vaca llena de manteca. *Intestinum bubulum butyro infartum.* — *p. Ar.* PELLEJO para echar vino, aceite ú otro licor.

BOTON. s. m. YEMA. — En las flores la flor encerrada y cubierta de las hojas que unidas la defienden, hasta que, tomada toda su consistencia, se abre y extiende. *Calyx, folliculum quo flores cooperiuntur.* — La hormilla cubierta de hilo, seda, paño ú otra tela que se pone al canto de los vestidos para que, entrando por el ojal, los afiance y abroche. Los hay tambien sin hormilla ni tela, como los de metal, etc. *Globulus adstrictorius.* — *Esg.* Chapita redonda de hierro, en figura de BOTON, que se pone en la punta de la espada negra, suele cubrirse de lana y baldés para que no hagan daño las estocadas. *Circulus ferreus ensis cuspidem obtundens.* — Pieza de hierro, metal ó madera, cuyo espigon se fija en las puertas ó ventanas para poder tirar de ellas, y abrirlas ó cerrarlas. *Manubrium portis aut fenestris aptatum.* — *Mont.* Pedazo de palo que tiene la red ó tela de caza para asegurarla en los ojales que corresponden del lado opuesto. *Tigillum ad firmandum et adstringendum rete.* — La labor ó guarnicion á modo de anillo ó rosca, que se hace en los balaustres, llaves y otras piezas de hierro, laton ú otra materia por adorno. *Clavis annulus.* — DE FUEGO. *Cir.* El cauterio que se da con cierto hierro encendido que tiene en su extremidad figura de BOTON. Úsase comunmente con el verbo *dar. Cauterium.* — CONTARLE LOS BOTONES Á UNO. *Esg.* f. con que se pondera la destreza de alguno en dar las estocadas donde quiere. *Dexterè digladiari.* — DE BOTONES ADENTRO. mod. adv. Interiormente. *In sinu, intùs.*

BOTONADURA. s. f. El juego de botones para un vestido. *Globulorum ordo pro unâquâque veste.*

BOTONAZO. s. m. *Esg.* El golpe que se da con la espada negra, hiriendo con el boton. *Ensis obtusi ictus.*

BOTONCICO, LLO, TO. s. m. d. de BOTON.

BOTONERO, RA. s. m. y f. El que hace y vende botones. *Globulorum opifex.*

BOTOR. s. m. ant. Buba ó tumor. *Abscessus.*

BOTORAL. adj. que se aplica á las apostemas pequeñas. *Parvus abscessus, apostema.*

BOTOSO, SA. adj. ant. BOTO.

BOVAGE. s. m. ant. Servicio que se pagaba en Cataluña por las yuntas de bueyes. *Vectigal è boum jugis pendi solitum.*

BOVÁTICO. s. m. BOVAGE.

BÓVEDA. s. f. *Arq.* Todo techo arqueado ó artesonado, que forma concavidad ó no es superficie plana. *Opus fornicatum, camera, tectum incurvum.* — La habitacion subterránea, labrada sin madera alguna, cuya cubierta ó parte superior es de BÓVEDA, de donde tomó el nombre. *Crypta, testudo subterranea.* — Lugar subterráneo en las iglesias para entierro de los difuntos. *Crypta, cœmeterium.* — HABLAR DE BÓVEDA Ó EN BÓVEDA. f. ant. Hablar hueco y con arrogancia. *Arroganter, inflate loqui.*

BOVEDADO, DA. p. p. ant. de BOVEDAR.

BOVEDAR. v. a. ant. ABOVEDAR.

BOVEDILLA. s. f. El espacio que hay vestido de yeso en figura de bóveda entre viga y viga en el techo de cualquiera habitacion. *Pars tecti incurva, camerata.* — SUBIRSE Á LAS BOVEDILLAS. f. met. y fam. con que se denota que alguno está muy enojado ó irritado. *Vehementer irasci.*

BOVINO, NA. adj. Lo perteneciente á buey ó vaca. *Bovinus.*

BOX. s. f. Árbol ó arbusto muy comun en varias partes de España. Crece en algunas partes hasta mas de veinte pies de altura, al mismo tiempo que en otras no llega á dos. Es muy ramoso, y conserva todo el invierno las hojas, que son pequeñas, duras y lustrosas, por lo que se cultiva para adorno en los jardines. Su madera es de color amarillo, sumamente dura, y muy apreciada para obras de tornería y otros usos. *Buxus semper virens.* — Bolo de madera que tiene un remate á modo de oreja: sirve para coser sobre él los pedazos de cordoban ó cabra de que se hace el zapato. *Tigillum buxeum sutoribus deserviens.* — ant. *Náut.* BOJEO.

BOY. s. m. ant. BUEY.

BOYA. s. f. *Náut.* Trozo de corcho que, atado á un cabo y nadando sobre el agua indica la situacion del áncora. *Tignum aut suberis frustum ancorali alligatum et ancoræ locum indicans.* — El corcho que se pone en la red, para que las plomadas ó piedras que la cargan no la lleven á fondo, y sepan los pescadores donde está cuando vuelven por ella. *Suberis frustum retibus piscatorum affixum.* — ant. El carnicero que mata los bueyes. *Boum lanius.* — ant. VERDUGO.

BOYADA. s. f. Número grande de bueyes. *Boum copia.*

BOYAL. adj. Lo perteneciente al ganado vacuno. Aplícase comunmente á las dehesas ó prados que son á propósito y estan destinados para él. *Bovinus, bovillus.*

BOYANTE. p. a. de BOYAR. Lo que boya. — adj. *Náut.* Dícese del navío que navega con viento favorable. *Prosperè iter faciens.* — adj. met. Feliz, afortunado. *Fortunatus.*

BOYAR. v. n. *Náut.* Se dice de la embarcacion que habiendo estado en seco vuelve á mantenerse sobre el agua. *Navem vado seu littori hærentem iterùm fluitare.*

BOYAZO. s. m. aum. de BUEY.

BOYERA. s. f. El corral ó establo donde se recogen los bueyes. *Bovile.*

BOYERAL. adj. ant. BOYAL.

BOYERIZA. s. f. El establo donde estan á cubierto los bueyes. *Bovile.*

BOYERIZO. s. m. ant. BOYERO.

BOYERO. s. m. El que guarda bueyes ó los conduce. *Bubulcus.*

BOYEZUELO. s. m. d. de BUEY.

BOYUDA. s. f. *Germ.* La baraja de naipes.

BOYUNO, NA. adj. Lo perteneciente á los bueyes ó vacas. *Bovinus, bovillus.*

BOZA. s. f. *Náut.* Cabo, cuyo extremo está hecho firme en un cáncamo del navío, y con el otro se da vuelta al aparejo ó cabo por donde se está tirando para aguantarle, mientras se amarra en su lugar. *Funis quidam in navibus.*

BOZAL. s. m. Esportilla regularmente de esparto, la cual colgada de la cabeza se pone en la boca á las bestias de labor y de carga, para que no hagan daño á los panes ni se paren á comer. *Buccula sparti, jumentorum ori affixa.* — Frenillo que ponen á los perros para que no muerdan. *Pastomis.* — Tableta con puas de hierro que ponen á los terneros para que no mamen á las madres. *Ligneum vinculum juvencorum ori affixum.* — Adorno que se pone á los caballos en el bozo con campanillas ó cascabeles. *Equorum ornatus ori aptatus.* — adj. El negro recien llegado de su pais. *Æthiops è patriâ recentèr advectus* — met. y fam. El nuevo ó principiante en alguna facultad ó ejercicio. *Tiro.* — El simple, necio ó idiota. *Inscius, rudis.* — Se aplica á las caballerías cerriles. *Bestia indomita, ferox.*

BOZALEJO. s. m. d. de BOZAL.

BOZO. s. m. El vello que apunta á los jóvenes sobre el labio superior antes de nacer la barba. *Pubes.* — El cabestro ó cuerda que se echa á las caballerías sobre la boca, y dando un nudo por debajo de ella forma un cabezon con solo un cabo ó rienda. *Capistrum.*

BOZON. s. m. ant. Máquina. ARIETE.

## BR

BRABANTE. s. m. Lienzo llamado así por fabricarse en la provincia de este nombre, de que hay varias especies. *Lintei genus ex Brabantiâ advectum.*

BRACARENSE. adj. El natural de Braga, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Bracarensis.*

BRACEADA. s. f. El movimiento de los brazos ejecutado con esfuerzo y valentía. *Brachiorum jactatio aut extensio.*

BRACEADO, DA. p. de BRACEAR.

BRACEAGE. s. m. En las casas de moneda el trabajo y labor de ella. *Cusio monetæ.*

BRACEAR. v. n. Mover ó menear los brazos. *Brachia movere, brachiis agere.*

BRACERAL. s. m. Pieza de armadura. BRAZAL.

BRACERO. s. m. El que da el brazo á otro para que se apoye en él. Dícese comunmente de los que dan el brazo á las señoras. En palacio cuando habia meninos, tenia este ejercicio uno de ellos, el cual daba el brazo á la reina. *Brachio alium suffulciens, sustentans.* — El peon que se alquila para cavar ó hacer alguna obra de labranza. *Mercenarius, fossor.* — El que tiene buen brazo para tirar barra, lanza ú otra arma arrojadiza. *Jaculator validus, torosus.* — RA. adj. ant. que se aplicaba al arma que se arrojaba con el brazo, como lanza, chuzo, piedra, etc. *Missilis.*

BRACIL. s. m. ant. La armadura del brazo compuesta de varias piezas. *Brachialis armatura.*

BRACILLO. s. m. d. de BRAZO. — Cierta pieza del freno de los caballos. *Quædam freni pars.*

BRACIO. s. m. *Germ.* BRAZO. — GODO. *Germ.* El brazo derecho. — LERDO. *Germ.* El brazo izquierdo.

BRACITO. s. m. d. de BRAZO.

BRACO, CA. adj. ant. que se aplicaba al perro de muestra ó perdiguero. Decíase tambien de los perritos finos que tienen el hocico quebrado. *Canis aut catellus simus.* — Se aplica á la persona que tiene la nariz roma y algo levantada. *Simus.*

BRAFONERA. s. f. ant. Pieza de armadura antigua que cubria la parte superior del brazo. Poníase tambien á los caballos armados. *Brachialis armatura.* — ant. En los vestidos cierta faja ó rosca que ceñia la parte superior del brazo. *Fascia rugis plicata, suprema brachii ambiens.*

BRAGA. s. f. *p. Ar.* METEDOR por el paño de lienzo, etc. — BRAGAS. p. Especie de calzones anchos. CALZONES. *Amplæ braccæ.* — AL QUE NO ESTÁ HECHO Á BRAGAS LAS COSTURAS LE HACEN LLAGAS. ref. que denota la repugnancia y dificultad que cuesta hacer las cosas á que no está uno enseñado ó acostumbrado. — CALZARSE LAS BRAGAS. f. met. que se dice de la muger que todo lo manda en su casa sin hacer caso del marido. *Uxorem domûs imperium tenere, priores partes agere.* — ¿QUÉ TIENEN QUE HACER LAS BRAGAS CON EL ALCABALA DE LAS HABAS? ref. con que se nota á los que hablan fuera de propósito ó del asunto que se está tratando.

BRAGADA. s. f. En las bestias la parte del cuerpo que hay desde las ingles hasta las corvas. *Femur.*

BRAGADO, DA. adj. que se aplica al buey que tiene la bragadura de diferente color que lo demas del cuerpo. Dícese tambien de otros cuadrúpedos. *Femora diversi coloris habens.* — met. Se dice de la persona de dañada intencion, con alusion á las mulas bragadas, que por lo comun son falsas. *Malignus.*

BRAGADURA. s. f. En el cuerpo humano las entrepiernas ú horcajadura. *Femorum divaricatio.* — La parte de las bragas ó calzones que da ensanche al juego de los muslos. *Subligaculum, subligar.* — En los animales las entrepiernas. *Pars ventris inter femora.*

BRAGAZAS. s. f. p. aum. de BRAGAS. — s. m. met. Se dice del que se deja dominar ó persuadir con facilidad, especialmente por las mugeres. *Vir nimiùm docilis.*

BRAGUERO. s. m. Ligadura compuesta de diferentes fajas que se atan á la cintura y pasan por debajo de las ingles, para curar ó sostener la parte quebrada. Hácense de diferentes materias, como acero, cuero, lienzo, etc. *Fascia intestina sustinens ne procidant, retinaculum intestinorum.* — s. m. *Náut.* Cada uno de los dos cabos gruesos que se afianzan uno por cada una de las caras de la pala del timon, y sirven para gobernarle cuando falta la caña, y para que no se vaya si faltan los goznes en que estriba y sobre que gira. *Funes gemini in navigii clavo firmati.*

BRAGUETA. s. f. La abertura que tienen los calzones por delante. *Br. ccarum hiatus anticus.*

BRAGUETERO. s. m. fam. El que es dado al vicio de la lascivia. *Libidinosus.*

BRAGUETON. s. m. aum. de BRAGUETA.

BRAGUILLAS. s. f. p. d. de BRAGAS. — s. m. Dícese del niño recien puestos los calzones, y mas comunmente del que es pequeño de cuerpo y mal dispuesto. *Homuncio, puerulus.*

BRAHON. s. m. ant. En algunos vestidos rosca ó doblez que ciñe la parte superior del brazo. *Plicatura vestium, suprema brachii ambiens.*

BRAHONCILLO. s. m. d. de BRAHON.

BRAHONERA. s. f. ant. BRAFONERA.

BRAMA. s. f. La estacion en que los venados, ciervos y otros animales salvages estan en zelo. *Catulitionis tempus.*

BRAMADERA. s. f. Instrumento que se hace de una tablita atada con un cordel de una vara de largo, que, movido en el aire con violencia por los muchachos, hace zumbido á manera de bramido, de donde le vino el nombre. *Trabecula versatilis aërem verberans et stridorem edens.* — Instrumento de que usan los pastores para llamar y guiar el ganado. *Resticula pastorum ad ducendas et congregandas pecudes.* — Instrumento de que usan los guardas de campo, viñas ú olivares para espantar los ganados: se hace de un medio cántaro, cubierto con una piel de cordero, y atravesado con un cordel delgado, dejando al cántaro dos pequeños agujeros, uno por donde se arriman los labios, y otro para que salga la voz; y como resuena en el cántaro ayudada de lo que se vibra la piel y la cuerda, hace un sonido horrible, de que huye atemorizado cualquier ganado. *Buccina fictilis corio stridente feras exterens.*

BRAMADERO. s. m. *Mont.* El sitio adonde acude á bramar el ganado salvage, como ciervos y venados, cuando andan en zelo. *Locus ubi feræ catulire solent.*

BRAMADOR, RA. s. m. y f. El que brama. *Tremens, clamans.* — *Germ.* El pregonero. — adj. *Poét.* Se aplica á las cosas inanimadas que hacen un ruido parecido al bramido, como cuando el mar ó el aire estan agitados. *Furens, sæviens.*

BRAMANTE. p. a. ant. de BRAMAR. *Fremens.* — s. m. Hilo gordo, ó cordel muy delgado hecho de cáñamo. *Filum crassum cannabinum.* — Cierto género de lienzo. *Textum quoddam cannabinum.*

BRAMAR. v. n. Dar bramidos. *Fremere.* — met. Enojarse con exceso, enfurecerse. *Furere, vehementer irasci.* — met. Se dice de las cosas inanimadas, como de los elementos cuando se embravecen y estan agitados de cualquier impulso violento, por el ruido que forman á manera de bramido. Dícese mas comunmente del viento y del mar. *Fremere, stridere.* — *Germ.* Dar voces, gritar.

BRAMIDO. s. m. La voz que forman algunos animales feroces, como el toro, etc. *Belluarum vox intensior.* — met. El grito ó voz fuerte y confusa del hombre cuando está colérico y furioso. *Vociferatio, vox intensa et cum impetu prolata.* — met. El ruido grande que resulta de la fuerte agitacion del aire, del mar, etc. *Stridor, fremitus.*

BRAMIL. s. m. Instrumento compuesto de tres palos cruzados con un hierro puesto á la punta del palo mas largo que cruza entre los dos, de que usan los carpinteros y tallistas para hacer en las tablas ó maderos una línea recta que les denote por donde le han de cortar. *Fabri lignarii instrumentum ad signandam serraturæ viam.*

BRAMO. s. m. *Germ.* Bramido ó grito. — *Germ.* Grito con que se avisa el descubrimiento de alguna cosa.

BRAMON. s. m. *Germ.* Soplon.

SOLTAR LA BRAMONA. f. Entre trahures prorumpir en dicterios. *Convicia jactare, contumeliis aliquem incessere.*

BRAMURA. s. f. ant. BRAMIDO.

BRAN DE INGLATERRA. s. m. Baile antiguo español. *Saltationis ordo quidam.*

BRANCA. s. f. ant. AGALLA en las fauces. — ant. PUNTA Ó BOTON de algun cuernecillo.

BRANCADA. s. f. Red barredera, con que se suele atajar los rios ó algun brazo de mar, para encerrar la pesca y poderla coger á mano. *Rete piscatorium, everriculum.*

BRANCHA. s. f. BRANCA por agalla.

BRANDAL. s. m. *Náut.* Cada una de las dos cuerdas ó ramales con que se forma la escalera para subir á los navíos. Úsase mas comunmente en plural. *Funes scalares, in scalæ formam dispositi.*

BRANDECER. v. a. ant. ABLANDAR Ó SUAVIZAR.

BRANDECIDO, DA. p. p. ant. de BRANDECER.

BRANDIS. s. m. Casacon grande que se ponia sobre la casaca para el abrigo, solapaba sobre el pecho, y se abrochaba con botones. *Sagum amplum.*

BRANO. s. m. ESTAMENTO.

BRAÑA. s. f. *p. Gal. y Ast.* Pasto de verano, que por lo comun está en la falda de algun montecillo donde hay agua y prado. Llámase tambien BRAÑA cualquier prado para pasto donde hay agua ó humedad, aunque no haya monte. *Æstiva pascua.* — *p. Gal.* La broza que se hace en el sitio ó prado llamado BRAÑA. *Quisquiliæ, folia vel cortices deciduæ.*

BRANQUE. s. m. *Náut.* RODA.

BRAQUILLO, LLA. adj. d. de BRACO.

BRASA. s. f. La leña ó carbon encendido y pasado del fuego. *Pruna.* — *Germ.* Ladron. — TRAE EN EL SENO LA QUE CRIA HIJO AGENO. ref. que denota el gran cuidado y zozobra que trae consigo el encargarse de cosas agenas. — ESTAR EN BRASAS Ó COMO EN BRASAS. f. met. Estar en grande inquietud ó desasosiego. *Curâ, sollicitudine angi.* — ESTAR HECHO UNAS BRASAS. f. met. con que se denota que alguno está muy encendido de rostro. *Ore ignescere.* — SACAR LA BRASA CON MANO AGENA Ó CON MANO DE GATO. V. SACAR EL ASCUA, etc.

BRASADO, DA. p. p. ant. de BRASAR.

BRASAR. v. a. ant. ABRASAR.

BRASERICO, LLO, TO. s. m. d. de BRASERO.

BRASERO. s. m. Bacia de metal en que se echa lumbre para calentarse. Suele ponerse sobre una tarima ó pie de madera ó metal. *Foculus, ignitabulum.* — El sitio destinado para quemar los delincuentes. *Rogus.* — *Germ.* Hurto.

BRASIL. s. m. PALO BRASIL. — Color encarnado que servia para afeite de las mugeres. *Purpurissum.*

BRASILADO, DA. adj. Lo que tiene color encarnado ó de brasil. *Purpurissatus.*

BRASILEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente al Brasil, y el natural de aquel reino. *Brasiliensis.*

BRASILETE. s. m. Madera menos sólida y de color mas bajo que el brasil fino. *Ligni rubelli genus.*

¡BRAVA COSA! irón. Necia cosa, ó fuera de razon. *Egregiè quidem, perbellè.*

BRAVAMENTE. adv. m. Con valor. *Strenuè.* — Cruelmente. *Sævè, crudeliter.* — Bien, perfectamente, en gran manera; y asi se dice: escribe BRAVAMENTE, torea BRAVAMENTE. *Egregiè, optimè.* — Copiosa, abundantemente; y asi se dice: BRAVAMENTE hemos comido, BRAVAMENTE ha llovido, etc. *Abundè, affatim, copiosè.*

BRAVATA. s. f. Amenaza con arrogancia para intimidar á otro. Algunas veces se usa por lo mismo que baladronada ó fanfarria. *Minæ jactatæ, inania verba.*

BRAVATERO. s. m. *Germ.* El guapo que echa bravatas y fieros.

BRAVATO, TA. adj. ant. Lo que ostenta baladronería y descaro. *Impudens, audax.*

BRAVEADOR, RA. s. m. y f. El que bravea. *Minas jactans.*

BRAVEAR. v. n. Echar fieros ó bravatas. *Minitari, jactare minas.*

BRAVERA. s. f. Ventana ó respiradero que tienen algunos hornos. *Furni spiramen.*

BRAVERÍA. s. f. ant. BRAVATA.

BRAVEZA. s. f. ant. BRAVURA. — ant. Valor, esfuerzo. *Fortitudo, virtus.* — El ímpetu de los elementos, como en el mar embravecido, en la tempestad, etc. *Furor, impetus.*

BRAVIADO, DA. p. ant. de BRAVIAR.

BRAVIAR. v. n. ant. BRAMAR.

BRAVILLO, LLA. adj. d. de BRAVO.

BRAVÍO, VÍA. adj. Feroz, indómito, salvage. Regularmente se dice de los animales cerriles ó que andan por los montes, y estan por domesticar ó domar. *Ferus, agrestis.* — met. Se dice de los árboles y plantas silvestres. *Silvestris.* — met. Se dice del que tiene costumbres rústicas, por falta de buena educacion ó del trato de gentes. *Rusticus, rudis.* — s. m. Hablando de los toros y otras fieras lo mismo que BRAVEZA Ó FIEREZA; y asi se dice: este ganado tiene mucho BRAVÍO.

BRAVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BRAVAMENTE. *Acerrimè, fortissimè.*

BRAVÍSIMO, MA. adj. sup. de BRAVO. *Fortissimus.*

BRAVO, VA. adj. Valiente, esforzado. *Strenuus, fortis, validus.* — Hablando de los animales, fiero ó feroz. *Ferus, sævus, immanis.* — BRAVÍO. — Bueno, excelente. *Eximius, perfectus.* — Aplícase al mar, cuando está alborotado y embravecido. *Mare tumidum.* — Áspero, inculto, fragoso. *Asper, incultus.* — fam. Valenton ó preciado de guapo. *Arrogans, jactator.* — met. y fam. Se dice del que es de genio áspero. *Asper, durus.* — adv. m. BRAVAMENTE. — ant. Suntuoso, magnífico, soberbio. *Magnificus, excelsus.* — s. m. *Germ.* El juez.

BRAVONEL. s. m. ant. FANFARRON

BRAVOSAMENTE. adv. m. ant. BRAVAMENTE.

BRAVOSIDAD. s. f. ant. GALLARDÍA Ó GENTILEZA. — ant. Arrogancia, baladronada. *Inanis jactatio.*

BRAVOSO, SA. adj. ant. BRAVO.

BRAVOTE. s. m. *Germ.* El fanfarron ó maton.

BRAVURA. s. f. La fiereza de los brutos. Hállase tambien usado por esfuerzo ó valentía de las personas. *Ferocitas, fortitudo.* — Bravata. *Jactatio, arrogantia.*

BRAZA. s. f. Medida de seis pies. Díjose asi porque es la medida de los brazos extendidos. *Hexapus, mensura sex pedibus constans.* — s. f. *Náut.* Cabo que se coloca ó ata en cada uno de los penoles ó extremos de las vergas, y sirve para sujetarlas y mantenerlas en tal posicion, que las velas reciban el viento segun convenga para navegar. *Funis in antennâ revinctus.*

BRAZADA. s. f. El movimiento que se hace con los brazos, extendiéndolos y levantándolos, como sucede cuando se saca un cubo de agua de un pozo, ó cuando se rema. *Brachiorum extensio, elevatio.* — BRAZADO. — ant. BRAZA.

BRAZADO. s. m. Lo que se puede abarcar con los brazos; y asi se dice: un BRAZADO de leña, un BRAZADO de yerba, etc. *Quod quis duobus brachiis amplecti potest.*

BRAZADO, DA. p. p. ant. de BRAZAR.

BRAZAGE. s. m. BRACEAGE. — *Náut.* La medida de brazas que hay hasta el fondo desde la superficie del agua. *Mensura altitudinis à superficie ad fundum maris.*

BRAZAL. s. m. Pieza de la armadura antigua que cubria el brazo. *Brachiale.* — EMBRAZADURA. — En el juego del balon, instrumento de madera labrado por defuera en puntas de diamante y hueco por dentro, que se encaja en el brazo desde la muñeca al codo, y se empuña en la mano por una asa que tiene en el extremo. *Brachiale quo excutitur foliis pugillatorius.* — *p. A.* El cauce ó sangría que se saca de un rio caudaloso ó de una acequia grande para regar las huertas y sembrados. *Incile, canalis.* — *Anat.* El músculo del brazo, que si se dobla se llama interno, y si se extiende externo. *Musculus brachialis.* — ant. BRAZALETE. — ant. ASA.

BRAZAR. v. a. ant. ABRAZAR.

BRAZALETE. s. m. Adorno de mugeres que rodea el brazo por mas arriba de la muñeca suele

...r de oro, tumbaga, etc. *Armillæ.* — BRAZAL, pieza, etc.

BRAZAZO. s. m. aum. de BRAZO.

BRAZNADO, DA. p. p. ant. de BRAZNAR.

BRAZNAR. v. a. ant. ESTRUJAR.

BRAZO. s. m. Miembro del cuerpo que comprende desde el hombro á la extremidad de la mano. *Brachium.* — En las arañas y cornucopias el candelero que sale del cuerpo, y sirve para sostener las velas. *Candelabrum incurvum lychinulo inhærens.* — En los pesos cada una de las dos mitades de donde cuelgan los cordones ó cadenas que sostienen las balanzas. *Bilancis brachium.* — met. La rama del árbol. *Ramus arboris.* — met. Valor, esfuerzo, poder. *Virtus, fortitudo, animi vis.* — BRAZOS. p. met. Protectores, valedores. *Patroni.* — BRAZO Á BRAZO. mod. adv. Cuerpo á cuerpo y con iguales armas. *Collato marte, collato pede.* — DE CRUZ. La mitad del palo que se atraviesa sobre otro derecho para formar una cruz. *Crucis brachium.* — DE DIOS. El poder y grandeza de Dios. *Dei virtus, potentia, brachium.* — DE LA NOBLEZA. El estado ó cuerpo de la nobleza que representan sus diputados en las cortes. *Ordo equestris.* — DEL REINO. Cada una de las distintas clases que representan al reino junto en cortes, como son los prelados, grandes y ciudades. *Reipublicæ ordines.* — DE MAR. Canal ancho y largo del mar que entra tierra adentro. *Brachium maris, æstuarium.* — DE RIO. Parte del rio que separándose corre dividida hasta su desembocadura ó reunion. *Fluminis brachium, derivatio, deductio rivi.* — DE SILLA. Cualquiera de los dos palos que salen desde la mitad del respaldo hácia adelante: sirven para descansar y afirmar los brazos del que está sentado en ella. *Sellæ brachia cubitalia.* — ECLESIÁSTICO. El estado ó cuerpo de los diputados que representan la voz del clero en las cortes ó juntas del reino. *Ecclesiasticus ordo.* — POR BRAZO mod. adv. ant. BRAZO Á BRAZO. — REAL. BRAZO SEGLAR. — SECULAR Ó SEGLAR. La autoridad temporal que se ejerce por los tribunales y magistrados reales. *Potestas temporalis vel secularis auctoritas.* — Á BRAZO PARTIDO. mod. adv. Con los brazos solos sin usar de armas. *Brachiis contendendo, luctando.* — Á BRAZO PARTIDO. Á viva fuerza, de poder á poder. *Summis utrinquè viribus.* — ABIERTOS LOS BRAZOS Ó CON LOS BRAZOS ABIERTOS. met. Con agrado y amor. Úsase con los verbos *recibir, admitir*, etc. *Benevolè, benignè.* — DAR EL BRAZO Á ALGUNO f. DARLE LA MANO. — DAR LOS BRAZOS Á UNO f. fam. ABRAZAR. — DAR UN BRAZO. V. DAR ALGO BUENO. — ENTREGAR AL BRAZO SECULAR ALGUNA COSA. f. met. y fam. Ponerla en poder de quien dé fin de ella prontamente. *Rem tradere celeritèr devorandam, consumendam.* — ENTREGARSE EN BRAZOS DE ALGUNO. f. Confiar enteramente un negocio de la prudencia, actividad ó direccion agena sin restriccion alguna. *Alicujus fidei se committere.* — ESTARSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS. f. Estarse ocioso, cuando otros trabajan o en la ocasion en que conviene trabajar. *Aliquem malè feriatum esse, ignavo otio deditum.* — HECHO UN BRAZO DE MAR. f. met. Se dice de la persona que lleva mucha gala y lucimiento; se usa comunmente con los verbos *ir, venir, estar.* *Fastu, pompá et apparatu splendescens, nitens.* — LA PIERNA EN EL LECHO, Y EL BRAZO EN EL PECHO. ref. V. PIERNA. — NO DAR SU BRAZO Á TORCER. f. fam. No mostrar flaqueza ó necesidad, ó no ceder á otro. *In sententiá firmiter extare, propositum tenere.* — PONERSE EN BRAZOS DE OTRO. f. met. ENTREGARSE EN BRAZOS DE ALGUNO. — QUEDAR EL BRAZO SANO Á ALGUNO. f. met. Tener caudal de reserva despues de haber hecho grandes gastos. *Vires adhùc et opes superesse.* — SER EL BRAZO DERECHO DE ALGUNO. f. met. Ser la persona de su mayor confianza, de quien se sirve principalmente para que le ayude en el manejo de sus negocios. *Præcipuum adjutorem aut consiliarium alicui esse.* — TENER BRAZO. f. que se dice del que tiene mucha robustez y fuerza. *Pollere viribus.* — TENER BRAZOS. f. met. Haber quien favorezca y patrocine para alguna cosa. *Patronum, auxiliatorem habere.* — VENIRSE Ó VOLVERSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS. f. Volverse alguno sin haber hecho lo que le encargaron. *Aliquem male feriatum venire.*

BRAZUELO. s. m. d. de BRAZO. — En los cuadrúpedos la parte que está junto á la paleta ó juego de los brazos. *Armus.* — En los frenos BRAGUILLO.

BREA. s. f. Resina de color amarillo que se saca por incision del pino albar, y que es de mucho uso en las artes. *Colophonia.* — s. f. Betun artificial, compuesto de pez, sebo, resina y otros ingredientes entre sí mezclados, con que se da un baño á los navíos y jarcias para preservarlos del sol y del agua. *Bituminis genus ex pice, sebo et resiná compactum.* — Especie de lienzo muy basto con que se suelen cubrir y forrar los fardos de ropa y cajones para su resguardo en los trasportes. *Stuppa vilior.*

BREADO, DA. p. p. ant. de BREAR.

BREAR. v. a. ant. EMBREAR. — met. Maltratar, molestar, dar que sentir á alguno. *Vexare.* — fam. y met. Zumbar, chasquear. *Illudere.*

BREBAGE. s. m. Bebida compuesta de ingredientes desapacibles al paladar. *Potio injucunda, aspera.* — En los navíos el vino, cerveza ó sidra que beben los marineros. *Nautica potio.*

BREBAJO. s. m. ant. BREBAGE.

BRECA. s. f. Pez. PAGEL.

BRECHA. s. f. La rotura ó abertura que hace en la muralla ó pared la artillería ú otro ingenio. *Muri ruina, pars muri bellicis tormentis diruta.* — Cualquiera abertura hecha en alguna pared ó edificio. *Perforatio, foramen.* — met. La impresion que hace en el ánimo la persuasion, [illegible] o algun sentimiento propio. Úsase mas comunmente con el verbo *hacer.* *Impressio, affectio, motio.* — *Germ.* Dado para jugar. — *Germ.* El que tercia en el juego. — ABRIR BRECHA. f. *Mil.* Arruinar con las máquinas de guerra parte de la muralla de una plaza, castillo, etc. para poder dar el asalto. *Tormentis mœnia concutere, diruere.* — ABRIR BRECHA. f. met. Persuadir á alguno, hacer impresion en su ánimo. *Aliquem movere, in sententiam trahere.* — BATIR EN BRECHA. f. *Mil.* Tirar de cerca con la artillería gruesa para abrir brecha en la muralla. *Urbis mœnia cominùs quatere tormentis bellicis, diruere, labefactare.* — BATIR EN BRECHA. f. met. Perseguir a alguna persona hasta derribarla de su valimiento. *Ab officio, dignitate vel gradu aliquem dejicere.* — MONTAR LA BRECHA. f. *Mil.* Asaltar la plaza por la brecha. *Per muri ruinas arcem ascendere, subire.*

BRECHADO, DA. p. p. de BRECHAR.

BRECHADOR. s. m. *Germ.* El que entra á terciar en el juego.

BRECHAR. v. n. *Germ.* Meter dado falso en el juego.

BRECHERO. s. m. *Germ.* El que mete dado falso.

BRECHO. s. m. ESCARO.

BREGA. s. f. Riña ó pendencia. *Rixa, contentio.* — met. Chasco, zumba, burla. Úsase con el verbo *dar.* *Irrisio, subsannatio.*

BREGADO, DA. p. p. de BREGAR.

BREGAR. v. n. Luchar, reñir, forcejear unos con otros. *Luctari, contendere, rixari.* — met. Luchar con los riesgos y trabajos ó dificultades para superarlas. *Vincere, conari.* — v. a. Amasar el pan sobre un tablero ó mesa con un palo redondo que está engoznado en la mesa, y sobre él va sentado el panadero dando vuelta á ella. Dícese tambien de algunas otras masas por sobarlas ó trabajarlas. *Massam ligno orbiculato macerare, subigere.*

BREGUERO. s. m. ant. El que es amigo de bregas. *Rixarum avidus.*

BREN. s. m. SALVADO.

BRENCA. s. f. ant. CULANTRILLO DE POZO. — El poste que en las acequias sujeta las compuertas ó presas de agua, para que esta suba hasta alcanzar los repartidores. *Vectis ad cataractas validiùs occludendas.*

BREÑA. s. f. Tierra quebrada entre peñas y poblada de maleza. *Prærupta montium, dumeta aut vepribus consita.*

BREÑAL ó BREÑAR. s. m. Sitio ó parage de breñas. *Dumetum, vepretum.*

BREÑOSO, SA. adj. Lo que está lleno de breñas. *Locus dumosus, præruptus.*

BREQUE. s. m. BRECA, pescado.

BRESCA. s. f. p. *Ar.* El panal de miel. *Favus mellis.*

BRETADOR. s. m. ant. Reclamo ó silbo para cazar aves. *Sibilus ad alliciendas aves.*

BRETÁNICO, CA. adj. ant. BRITÁNICO.

BRETAÑA. s. f. Lienzo fino que tomó este nombre de la provincia así llamada, donde se empezó á fabricar. *Linteum britannicum.*

BRETE. s. m. El cepo ó prision estrecha de hierro que se pone á los reos en los pies para que no se puedan huir. *Compes, pedica.* — met. estrechez, aprieto, y así del que se ve en algun conflicto se dice estar metido en un BRETE. *Angustia, periculum.* — En Indias comida que hacen los naturales de una hoja, que es de hechura de corazon, grande como una mano; tiene olor, sabor y color de clavo, y junta con otras cosas la mascan. Échase fuera el primer zumo y tragan el resto. *Cibus indicus firmando stomacho et dentibus utilis.*

BRETON. adj. El natural de Bretaña. *Brito.* — s. m. Variedad de la col, cuyo tronco [illegible], que crece á la altura de tres ó cuatro pies, echa muchos tallos, y arrancados estos brota de nuevo otros. *Brassica oleracea.* — El renuevo ó tallo de la planta del mismo nombre.

BREVA. s. f. El primer fruto que da la higuera, que es mayor que el higo. *Ficus præcox, grossus.* — La bellota temprana y crecida. *Glans præcox.* — ABLANDA BREVAS Ó ABLANDA HIGOS. Apodo que se dice del que es inútil ó para poco. *Ignavus, iners, inutilis.* — MAS BLANDO QUE UNA BREVA. Se dice del que estando antes muy tenaz, se ha reducido á la razon ó á lo que otros le han persuadido. *Tractabilem, mansuetum, placatum reddi.* — SOBRE BREVAS NO BEBAS. ref. que aconseja no ser saludable beber agua sobre las brevas. Tambien se dice: SOBRE BREVAS VINO BEBAS.

BREVADOR. s. m. ant. ABREVADOR.

BREVAL. s. m. En Asturias y la Montaña el árbol que lleva ó da las brevas. Es mas grande que la higuera, y su tronco y ramas mas gruesas; las hojas son muy grandes y verdes. *Ficus bifera.*

BREVE. s. m. El buleto apostólico concedido por el sumo pontífice ó por su legado á latere. Llámase BREVE porque se escribe y despacha sin las cláusulas mas extensas y largas que contienen las bulas. *Breve pontificium.* — ant. MEMBRETE. — adj. Lo que es de corta extension ó duracion, como camino BREVE, vida BREVE, oracion BREVE. *Brevis.* — s. f. Figura ó nota musical, que vale dos tiempos ó compases, y se figura con una *o* entre dos rayitas que la tocan. *Musicæ signum temporis mensuram brevians.* — adv. m. EN BREVE. — EN BREVE. mod. adv. Luego, dentro de poco tiempo. *Breviter, brevi, propediem.*

BREVECICO, LLO, TO. adj. d. de BREVE.

BREVEDAD. s. f. La corta extension ó duracion de una cosa, accion ó suceso. *Brevitas.*

BREVEMENTE. adv. m. Con brevedad. *Breviter.*

BREVETE. s. m. d. de BREVE. MEMBRETE.

BREVEZA. s. f. ant. BREVEDAD.

BREVIARIO. s. m. El libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año. *Breviarium.* — *Impr.* Especie ó grado de letra muy menuda, de que se usa en la impresion de los breviarios manuales. *Characteres, formæ minutæ litterarum.* — ant. Libro de apuntamiento ó memoria. *Libellus memorialis.* — ant. Epítome ó compendio. *Epitome.* — *Germ.* El que es breve ó ligero en ejecutar alguna cosa.

BREVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BREVEMENTE. *Brevissimè.*

BREVÍSIMO, MA. adj. sup. de BREVE. *Brevissimus.*

**BREZAL.** s. m. El sitio poblado de brezos. *Ericetum.*

**BREZO.** s. m. Nombre que se da á varios arbustos de un mismo género, que todos tienen las raices grandes, la madera dura, las hojas y las flores pequeñas, y estas de un hermoso color de púrpura. *Erica.* — ant. La cama que se arma sobre zarzos. *Lectulum super ericas instructum.*

**BRIADADO, DA.** adj. ant. EMBRIDADO.

**BRIAGA.** s. f. Maroma muy gruesa de esparto, con que se ciñe el pie ó el orujo de la uva en los lagares para exprimirle con la viga ó prensa. *Restis torcularia.*

**BRIAL.** s. m. Vestido de seda ó tela rica de que usaban las mugeres; se ataba á la cintura, y bajaba en redondo hasta los pies. *Tunica pretiosa et muliebris à renibus ad talos usquè defluens.* — ant. El faldon de seda ó tela que traian los hombres de armas desde la cintura hasta por encima de las rodillas. *Chlamys, cinctus militaris.*

**BRIBA.** s. f. Holgazanería, picaresca. *Desidia, otiositas.* — Á LA BRIBA. mod. adv. Haraganamente. Úsase con los verbos *andar* y *echarse. Otiosè, vagabundè.*

**BRIBAR.** v. n. ant. Andar á la briba, ó bribonear. *Vagari, errare.*

**BRIBIA.** s. f. ant. BRIBA.—*Germ.* El arte y modo de engañar, halagando con buenas palabras — ECHAR LA BRIBIA. f. Hacer arenga de pobre, representando necesidad y miseria. *Mendicum se effingere, simulare dolosis clamoribus.* — BRIBION. *Germ.* El que halaga con buenas palabras para engañar.

**BRIBON, NA.** adj. Haragan, dado á la briba, pícaro, bellaco. *Deses, vagabundus.*

**BRIBONADA.** s. f. Picardía, bellaquería. *Calliditas, simulatio, versutia.*

**BRIBONAZO, ZA.** adj. aum. de BRIBON.

**BRIBONCILLO, LLA.** adj. d. de BRIBON.

**BRIBONEAR.** v. n. Hacer vida bribona. *Versutias et vagam vitam exercere, vagari.*

**BRIBONERÍA.** s. f. Vida ó ejercicio de bribon. *Otiositas, vagatio.*

**BRIBONZUELO, LA.** adj. d. de BRIBON.

**BRICHO.** s. m. Hoja angosta y sutil de plata ú oro, que sirve para bordados, telas y galones. *Auri vel argenti bractea, operi phrygio deserviens.*

**BRIDA.** s. f. Las riendas asidas al freno del caballo; tambien se toma por todo el freno. *Frenum.* — Arte ó modo de andar á caballo, cuyo ornato era distinto del que hoy se usa. *Ars equitandi laxis stapiis.* — Á LA BRIDA. mod. adv. Andar á caballo en silla de borrenes ó rasa con los estribos largos. *Laxis stapiis equitare.*

**BRIDADO, DA.** p. p. ant. de BRIDAR.

**BRIDAR.** v. a. ant. EMBRIDAR.

**BRIDON.** s. m. El que va montado á la brida. *Laxis stapiis equitans.* — s. m. Brida pequeña que se pone á los caballos, por si falta la grande. *Parvulum frenum.* —ant. el caballo ensillado y enfrenado á la brida. *Equus laxis stapiis instructus.* — Palillo de hierro, compuesto regularmente de tres pedazos enganchados uno en otro, y se pone á los caballos debajo del bocado; tiene cabezada diversa de la del freno y las riendas unidas al palillo. *Freni genus.*

**BRIGA.** s. f. ant. POBLACION.

**BRIGADA.** s. f. *Milic.* Cierto número de batallones ó escuadrones. *Legio, manus militaris pluribus cohortibus constans.* — s. f. Division que en el cuerpo de guardias de la persona del Rey equivalia á la de una compañía en la caballería del ejército. — *Milic.* En algunos cuerpos militares cierto número de individuos.. *Manipulus.* — *Milic.* Cierto número de bestias con sus tiros y conductores para llevar los trenes y provisiones de campaña. *Jumentorum numerus certus machinis et sarcinis exercitûs vehendis.* — MAYOR DE BRIGADA. SARGENTO MAYOR DE BRIGADA.

**BRIGADIER.** s. m. Grado militar superior al coronel é inferior al mariscal de campo en el ejército ó gefe de escuadra en la marina. *Tribunus militum, legionis, seu alæ, seu parvæ classis præfectus.* — s. m. En el cuerpo de guardias de la persona del Rey oficial que tenia la graduacion de teniente coronel, y desempeñaba las funciones de un sargento primero en el ejército.

**BRIGOLA.** s. f. ant. *Milic.* Máquina de que usaban los antiguos para batir las murallas. *Machina quassandis muris deserviens.*

**BRILLADO, DA.** p. de BRILLAR.

**BRILLADOR, RA.** s. m. y f. Lo que brilla. Tiene mas uso en la poesía. *Emicans, effulgens.*

**BRILLADURA.** s. f. ant. BRILLO.

**BRILLANTE.** p. a. de BRILLAR. Lo que brilla. *Nitens, micans, radians.* — s. m. El diamante abrillantado. *Adamas magno lumine radians.*

**BRILLANTEZ.** s. f. BRILLO.

**BRILLAR.** v. n. Resplandecer, despedir rayos de luz, como las estrellas, diamantes, etc. *Fulgere, splendere, radiare.* — met. Lucir ó sobresalir en talentos, prendas, etc. *Ingenio aut virtute pollere, præstare.*

**BRILLO.** s. m. El resplandor ó luz que despide de sí alguna cosa. *Fulgor.*

**BRIN.** s. m. *p. Ar.* La brizna ó hebras del azafran.

**BRINCADO, DA.** p. de BRINCAR.

**BRINCADOR, RA.** s. m. y f. El que brinca. *Saltator, saltatrix.*

**BRINCAR.** v. n. Dar brincos ó saltos. *Saltare.* — met. y fam. Omitir con cuidado alguna cosa, pasando á otra, para disimular ú ocultar en la conversacion ó lectura algun hecho ó cláusula. *Præterire, prætermittere.* — met. y fam. Resentirse y alterarse demasiado con alguna especie. *Indolescere, exardescere, excandescere.*

**BRINCIA.** s. f. BINZA.

**BRINCO.** s. m. El movimiento que se hace levantando el cuerpo del suelo con ligereza. *Saltus.* — ant. Joyel pequeño de que usaron las mugeres; y como colgaba de las tocas é iba en el aire, se movia como que saltaba y brincaba, y de ahí le vino el nombre. *Muliebre monile pendulum.*

**BRINCHO.** s. m. Suerte en el juego de las quínolas, que equivale á flux mayor. *Sors in ludo chartarum.*

**BRINDADO, DA.** p. de BRINDAR.

**BRINDAR.** v. n. Beber á la salud de alguno. *Bibere alicui benè precando.* — Ofrecer alguna cosa voluntariamente, convidar á alguno. *Offerre, invitare.* — Se dice tambien de las mismas cosas que provocan y convidan á gozarse. *Invitare, allicere.*

**BRINDIS.** s. m. La accion de beber á la salud de otro. *Potatio alicui salutem precando.*

**BRINQUILLO** ó **BRINQUIÑO.** s. m. Alhaja pequeña ó juguete mugeril. *Tenue monile.*—Dulce menudo y muy delicado que se trae de Portugal. *Obsonium dulce delicatissimum.*— ESTAR Ó IR HECHO UN BRINQUIÑO. f. que se aplica al que va muy compuesto ó adornado. *Nimis comptè ornatum, decoratum incedere.*

**BRINQUITO.** s. m. d. de BRINCO.

**BRIO.** s. m. Pujanza; y así se dice: hombre de BRIOS, por lo mismo que hombre de grandes FUERZAS. *Robur, fortitudo.* — met. Espíritu, valor, resolucion. *Vis animi, firmitas, vigor.*

**BRIOL.** s. m. *Náut.* Una de las cuerdas que sirven para cargar ó recoger las velas del navío. *Funis nautica ad religanda vela.*

**BRIONIA.** s. f. NUEZA BLANCA.

**BRIOSAMENTE.** adv. m. Con brio. *Strenuè.*

**BRIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de BRIOSO. *Fortissimus, strenuissimus.*

**BRIOSO, SA.** adj. Lo que tiene brio. *Strenuus.*

**BRISA.** s. f. Viento de la parte del nordeste, que es contrapuesto al vendaval. *Aquilonaris ventus.* — *En algunas partes* ORUJO.

**BRISCA.** s. f. Juego de naipes, que se juega con triunfo. Al principio se dan tres cartas á cada uno, y despues se va tomando una á una de la baraja hasta que se concluye. Gana el que tiene al fin mas puntos, y estos resultan del valor de las cartas que hay en ellas, y son en esta forma: el as vale once, el tres diez, el rey cuatro, el caballo tres y la sota dos. Cualquier carta del triunfo es superior á todas las de los otros palos. *Quidam chartarum ludus.*

**BRISCADO, DA.** p. p. de BRISCAR. — adj. Se dice del hilo de oro ó plata que se mezcla de un cierto modo con la seda, y con él se forma el campo ó flores de la tela, que se llama por esta razon BRISCADA. *Filum aureum in modum roris crispatum.*

**BRISCAR.** v. a. Tejer ó hacer labores con hilo briscado. *Filo aureo aut argenteo crispato elaborare.*

**BRITÁNICA.** s. f. Planta perene de uno á dos pies de altura, con las hojas aovadas, de un verde oscuro y arrugadas. Las flores son pequeñas, en figura de espigas enroscadas, y despiden un olor muy agradable. *Heliotropium peruvianum.*

**BRITÁNICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la Gran Bretaña, como rey BRITÁNICO, nacion BRITÁNICA. *Britannicus.*

**BRITANO, NA.** adj. ant. BRITÁNICO. Usábase tambien como sustantivo por el natural de la isla de Britania, hoy Inglaterra.

**BRIZADO, DA.** p. p. de BRIZAR.

**BRIZAR.** v. a. ant. Mover blandamente la cuna para que los niños se duerman. *Cunam sopiendo puero placidè motare, movere.*

**BRIZNA.** s. f. Parte pequeña y sutil de alguna cosa, como de madera, carne, judía, etc. *Minutissimum frustum.*

**BRIZNITA.** s. f. d. de BRIZNA.

**BRISNOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchas briznas. *Ramentis plenus.*

**BRIZO.** s. m. ant. La cuna en que se mece el niño. *Cuna, cunabula.*

**BROCA.** s. f. Rodajuela en que los bordadores tienen cogidos los hilos ó torzales para sus obrages, que es á manera de un huso con tortera. *Trochlea ad religandum sericum in opere phrygio.* — Hierro pequeño y redondo, á modo de un dedal, con que los cerrajeros, herreros y otros artífices abren el hueco de las llaves y taladran el hierro y otras cosas, el cual está fijado en el mástil de este instrumento. *Terebra ferro perforando.* — Clavo redondo y de cabeza cuadrada, con que los zapateros afianzan la suela en la horma al tiempo de hacer ó remendar los zapatos. *Clavus quadrato vertice sutoribus usitatus.* — ant. BOTON. — ant. El tenedor para comer.

**BROCADILLO.** s. m. Tela de seda y oro de inferior calidad, y mas ligera que el brocado de tres altos. *Textum sericum vel aureum.*

**BROCADO.** s. m. Tela de seda tejida con oro ó plata de varios géneros. Tomó este nombre de las brocas en que estan cogidos los hilos y torzales con que se fabrica. *Tela serica auro vel argento intertexta.* — DA. adj. Bordado de broca. *Sericus vel auro intertextus.* — ant. Aplicábase al guadamacil dorado ó plateado por la semejanza con la tela de este nombre. *Aluta aureo vel argenteo colore depicta.*

**BROCADURA.** s. f. ant. Mordedura de oso. *Ursi morsus.*

**BROCAL.** s. m. En los pozos el antepecho colocado al rededor de su boca para arrimarse á sacar agua sin riesgo de caer. *Puteal.* — Abrazadera de metal, oro ó plata que se pone en la boca de las vainas de las armas blancas. *Æneus, aureus, aut argenteus ornatus quo munitur os vaginæ gladii.* — DE BOTA. Cerco de madera ó de cuerno que se pone á la boca de la bota para llenarla con facilidad ó beber por él. *Ligneus circulus ori utriculi affixus.*— DEL ESCUDO. El ribete de acero que guarnece al escudo por el borde. *Clypei ora, labrum ferreum.*

**BROCALADO, DA.** adj. ant. BORDADO.

**BROCAMANTON.** s. m. Joya grande de piedras preciosas, á manera de broche, que traian las mugeres al pecho. *Uncinus, fibula gemmata.*

**BROCATEL.** s. m. Tejido de yerba ó cáñamo y seda á modo de damasco, de que se suelen hacer colgaduras. *Herbaceum vel cannabinum textum.* — adj. Aplícase á cierto género de mármol, que admite un hermoso pulimento, y que está almendrado de varios colores, como el amarillo, en-

carnado, morado, etc. Úsase tambien como sustantivo. *Marmoris variegati genus.*
BROCATO. s. m. ant. BROCADO. Tiene uso en Aragon.
BROCULI. s. m. Variedad de la col comun, que se distingue principalmente en que sus hojas no se apiñan, son de un color mas oscuro, y estan cortadas en tiras. *Brassica oleracea, botritis.*
**BROCHA.** s. f. Escobilla de cerda atada al extremo de una varita, de que usan los pintores. *Penicillus.* — ant. BOTON en los vestidos.— ant. JOYA. — Entre fulleros el dado falso y cargado. *Alea subdola.*
**BROCHADO, DA.** adj. que se aplica á los rasos, brocados y á otros tejidos de seda que tienen alguna labor de oro, seda ó plata con el torzal ó hilo retorcido ó levantado. *Auro, argento aut variegato opere distinctus, pictus.*
BROCHADURA. s. f. El juego de broches que se solia traer en las capas ó casacas. *Hamorum aut fibularum ordo*
BROCHE. s. m. Un compuesto de dos piezas, una de las cuales tiene un gancho para encajar en la otra. *Hamus, fibula.*
BROCHETA. s. f. BROQUETA.
BROCHICA. s. f. d. de BROCHA.
BROCHON. s. m. aum. de BROCHA. — ant. La brocha del sayo. *Sagi hamus.* — Escobilla de cerdas de jabalí atadas á una asta de madera, con una birola de hierro que las ciñe y aprieta. Sirve solo para blanquear las paredes. *Setosa scopula.*
BROCHUELA. s. f. d. de BROCHA.
BRODIO. met. La junta ó mezcla de varias cosas sin órden y con mala disposicion. *Farrago.*
BRODISTA. s. m. El pobreton que acude por su racion de bodrio á las porterias y casas. *Mendicus.*
BROMA. s. f. Especie de caracol de figura cilíndrica y serpenteada, el cual horada y penetra la madera en tanto grado que no pocas veces inutiliza la quilla de los navios. *Teredo navalis.* — Cascajo ó ripio que se echa en los cimientos y en medio de las paredes para trabar las piedras grandes del edificio. *Rudus.* — Cierto guisado que se hace de la avena quebrantada, como el farro y sémola de la cebada y del trigo. *Pulmentum avenaceum.* — met. Bulla, algazarra, chanza. *Tumultuaria et hilaris plurium vociferatio.*
BROMADO, DA. p. p. de BROMAR.
BROMAR. v. a. Roer el gusano llamado broma a madera. *Corrodere.*
BROMAZO. s. m. aum. de BROMA.
BROMEAR. v. a. EMBROMAR.
BROMISTA. adj. com. El que se chancea ó da broma.
BROMO. s. m. Nombre que se da á varias especies de gramas, que todas tienen las flores dispuestas en panojas desparramadas. *Bromus.*
BRONCE. s. m. El cobre fundido con el estaño ú otros metales, que le hacen mas duro y de color semejante al del oro. *Æs.* — *Poét.* La trompeta ó clarin. *Tuba.* — ESCRIBIR EN BRONCE. f. met. Retener constantemente en la memoria alguna cosa, como los beneficios ó los agravios. *Animo aliquid infixum habere.* — NO HAY MAS BRONCE QUE AÑOS ONCE, NI MAS LANA QUE NO SABER QUE HAY MAÑANA. ref. que denota la robustez y resistencia de los pocos años. — SER DE BRONCE Ó TENER UN CORAZON DE BRONCE. f. fam. que se aplica al que es duro é inflexible y que se apiada dificultosamente. *Durum, crudelem et inflexibilem esse.* — SER DE BRONCE Ó UN BRONCE. f. fam. que se dice del que es robusto é infatigable en el trabajo. *Durum et patientem laborum esse.*
BRONCEADO. s. m. La accion y efecto de broncear. *Ærei coloris tinctio.*
BRONCEADO, DA. p. p. de BRONCEAR.
BRONCEADURA. s. f. BRONCEADO.
BRONCEAR. v. a. Dar de color de bronce. *Æris colore tingere.*
BRONCERÍA. s. f. El conjunto de piezas hechas de este metal. *Æramentum, æraria opera.*
BRONCISTA. s. m. El que trabaja en bronce. *Æris elaborator.*
BRONCO, CA. adj. Tosco, áspero, sin desbastar. *Rudis, incultus, impolitus.* — Aplícase á los metales vidriosos ó faltos de ductilidad y correa. *Frangi facilis.* — met. El que es de genio y trato áspero. *Asper, intractabilis.* — Se dice de los instrumentos de música que tienen sonido desagradable y áspero, y de la voz que tiene los mismos defectos. *Absonus, dissonus.*
BRONCHA. s. f. ant. Arma corta, especie de puñal. *Pugio, brevioris gladii genus.* — ant. JOYA. — ant. BROCHA, escobilla, etc.
BRONQUEDAD. s. f. ant. La aspereza del sonido ó voz. *Dissonantia, asperitas soni.* — La falta de ductilidad ó correa en los metales. *Inductilitas.* — ASPEREZA. — met. ant. La dureza de genio y condicion. *Durities, sævitia, acerbitas.*
BRONQUINA. s. f. Quimera, pendencia, riña. *Rixa, jurgium.*
BROQUEL. s. m. Escudo pequeño, hecho de madera y cubierto de ante, encerado ó baldes con su guarnicion de hierro al canto; en medio tiene una cazoleta de hierro hueca, para que la mano pueda empuñar el asa ó manija que tiene por la parte de adentro. Su uso es para cubrir el cuerpo y defenderse de los golpes del enemigo. Los hay tambien de acero ó hierro sin cubierta. *Peltra, cetra, scutum.* — met. Defensa ó amparo. *Munimen, protectio, præsidium.* — RAJA BROQUELES. fam. El que afecta valentía, y se jacta de pendenciero, guapo y quimerista. *Propriæ virtutis venditator.*
BROQUELADO, DA. adj. ant. ABROQUELADO.
BROQUELAZO. s. m. Golpe dado con broquel. *Ictus scuto impactus.*
BROQUELERO. s. m. El que hace broqueles ó el que usa de ellos. *Scutarius, scutatus, peltatus.* — El amigo de pendencias. *Rixator.*
BROQUELETE. s. m. d. de BROQUEL.
BROQUELILLO. s. m. d. de BROQUEL. — Adorno de que usan las mugeres en las orejas. *Inauris in orbem ducta.*
BROQUETA. s. f. Una especie de aguja ó estaquilla, con que se sujetan las piernas de las aves para asarlas, ó en que se ensartan ó espetan pajarillos ó pedazos de carne ú otro manjar.
BROSLA. s. f. ant. BORDADURA.
BROSLADO, DA. p. p. ant. de BROSLAR.
BROSLADOR. s. m. ant. BORDADOR.
BROSLADURA. s. f. ant. BORDADURA.
BROSLAR. v. a. ant. BORDAR.
BROSQUIL. s. m. *p. Ar.* REDIL.
BROTA. s. f. BROTE.
BROTADO, DA. p. p. de BROTAR.
BROTADURA. s. f. La accion de brotar. *Germinatio.*
BRÓTANO. s. m. Planta. ABRÓTANO.
BROTANTE. s. m. ant. *Arq.* ABROTANTE.
BROTAR. v. n. Arrojar el árbol ó las plantas sus hojas, flores, botones ó renuevos. *Germinare.* — Hablando de la tierra, echar ó arrojar yerba. *Emittere, edere.* — Manar, salir el agua de los manantiales. *Scaturire.* — met. Hablando de las viruelas, granos, etc. salir al cútis del cuerpo. *Erumpere, prodire.* — met. Empezar á manifestarse alguna cosa, aunque no sea material. *Apparere, elucere.*
BROTE. s. m. La yema de las cepas, ó el boton y renuevo de los árboles. *Gemma, germen.* — *p. Murc.* Migaja, pizca.
BROTO. s. m. ant. BROTE.
BROTON. s. m. BROCHON por la brocha del sayo. — ant. El vástago ó renuevo que sale del árbol. *Germen, surculus.*
BROZA. s. f. El despojo de los vegetales. *Quisquiliæ.* — El desecho de cualquier cosa, como el ripio de las obras y otros desperdicios. *Rudus acus, assulæ, minutiæ.* — La maleza ó espesura de arbustos y plantas en los montes y campos. *Dumetum.* — met. Las cosas inútiles que se dicen de palabra ó por escrito. *Res futilis, vana, nullius momenti.* — La limpiadera ó cepillo de que usan los impresores para quitar y limpiar la tinta de los moldes. *Scopula.* — METER BROZA Ó BORRA. f. METER RIPIO. — SERVIR DE TODA BROZA. f. Servir de todo ó para todo, sin destino especial. *Parato animo, in promptu esse ad quælibet exsequenda.*
BROZADO, DA. p. p. de BROZAR.
BROZAR. v. a. En la imprenta limpiar los moldes con la broza. *Detergere.*
BROZNAMENTE. adv. m. ant. Neciamente rústicamente.
BROZNEDAD. s. f. ant. Necedad, rusticidad.
BROZNO, NA. adj. ant. BRONCO. — ant. met. El que era de ingenio rudo, bronco y pesado. *Rudis, incultus, durus.*
BROZOSO, SA. adj. Lo que tiene ó cria mucha broza, como lo prueba el ref. BOCA BROZOSA CRIA MUGER HERMOSA. *Minutiis refertus.*
Á BRUCES ó DE BRUCES. mod. adv. Boca abajo. Se junta con varios verbos, como beber de BRUCES, echarse de BRUCES. *Ore pronus, inflexus.* — DE BRUCES. mod. adv. DE HOCICOS.
BRUCIO, CIA. adj. ant. ABRUZO.
BRUGIDO, DA. p. p. de BRUGIR.
BRUGIDOR. s. m. Pieza de hierro, de que usan los vidrieros para brugir los vidrios ó cristales; es por lo regular de un geme de largo, cuadrada y gruesa como un dedo, rematá en una porcion de círculo con la punta que se inclina al cuerpo de la pieza, y entre ambas queda hueco para que entre el vidrio que se ha de brugir. *Uncinus vitreis laminis circumcidendis.*
BRUGIR. v. a. Entre vidrieros igualar y quitar las puntas y desigualdades que quedan á los vidrios despues de cortados con el diamante. *Vitreas laminas ferreo uncino circumroidere.*
BRUGO. s. m. *En algunas partes* cierta especie de pulgon. *Bruchus.*
BRUJA. s. f. La muger que, segun la opinion vulgar, tiene pacto con el diablo, y hace cosas extraordinarias por su medio. *Saga, strix, venefica.* — V. ARENA. — ES UNA BRUJA, Ó PARECE UNA BRUJA. f. fam. que se dice de la muger fea y vieja. *Deformis, aspectu horrida instar maleficæ.* — PARECE QUE LE HAN CHUPADO BRUJAS, Ó QUE LE CHUPAN BRUJAS, Ó QUE ESTÁ CHUPADO DE BRUJAS. f. fam. que se dice del que esta muy flaco y descolorido. *Extenuatus, decolor, tanquam ab strigibus exsuctus.*
BRUJEAR. v. n. Hacer brujerías. *Maleficia, incantationes exercere.*
BRUJERÍA. s. f. La supersticion y engaños en que se cree vulgarmente que se ejercitan las brujas. *Maleficium, incantatio.*
BRUJO. s. m. El hombre supersticioso que se dice tiene pacto con el diablo como las brujas. *Veneficus.*
BRÚJULA. s. f. *Náut.* La aguja de marear. *Pixis nautica.* — El agujerito de la punteria de la escopeta, que corresponde á lo que hoy se llama MIRA, aunque es de diferente figura. *Pinnula.* — Cualquier agujerito por donde recogiendo la vista se mira mejor algun objeto. *Parvum foramen per quod rem aliquam intensiùs speculamur.* — MIRAR POR BRÚJULA. f. Entre jugadores de naipes BRUJULEAR. — VER POR BRÚJULA. — f. que se usa para denotar que se mira desde un parage por donde se ve ó descubre poco. *Ægre rimari.*
BRUJULEADO, DA. p. p. de BRUJULEAR.
BRUJULEAR. v. a. En el juego de naipes descubrir poco á poco las cartas para conocer de qué palo son por las rayas ó pintas. *Primos apices pagellarum lusoriarum paulatim explicare, dignoscere.* — met. Adivinar, acechar, descubrir por indicios y conjeturas algun suceso ó negocio que se está tratando. *Rimari, conjectare.*
BRUJULEO. s. m. La accion y efecto de brujulear. *Scrutatio, conjectatio.*
BRULOTE. s. m. Embarcacion llena de alquitran y otros materiales combustibles, que sirve para quemar las naves enemigas. *Navis incendiaria.*
BRUMA. s. f. La niebla que se levanta en el mar. *Caligo è mari prodiens.* — ant. INVIERNO.
BRUMADO, DA. p. p. ant. de BRUMAR.
BRUMADOR, RA. s. m. y f. ant. ABRUMADOR.

BRUMAL. adj. Lo perteneciente al invierno ó á la niebla. *Brumalis.*

BRUMAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de abrumar. *Lassitudo, oppressio.*

BRUMAR. v. a. ant. ABRUMAR.

BRUMAZON. s. m. aum. de BRUMA. La niebla espesa y grande que se levanta en el mar.

BRUMO. s. m. La cera blanca y bien purificada de que usan los cereros para dar el último baño á las hachas y velas blancas. *Cera purior candelis incrustandis deserviens.*

BRUNETA. s. f. ant. Paño negro. *Pannus pullus.* — adj. ant. que se aplicaba á cierta especie de plata sin labrar. *Argenti genus rude, incultum.*

BRUNETE. s. m. ant. Cierto paño basto de color negro no fino. *Pannus fuscus vilior.*

BRUÑO, NA. adj. Lo que es de color negro ú oscuro. *Color ater, niger.* — s. m. Ciruela pequeña y muy negra que se coge en Asturias y la Montaña. Llámase tambien asi el árbol que las da. *Prunum nigrum.*

BRUÑIDÍSIMO, MA. adj. sup. de BRUÑIDO. *Politissimus.*

BRUÑIDO, DA. p. p. de BRUÑIR.

BRUÑIDOR. s. m. Instrumento para bruñir. *Lapis vel ferrum poliendo deserviens.* — RA. s. m. y f. El que bruñe. *Lævigator, politor.*

BRUÑIMIENTO. s. m. La accion y efecto de bruñir. *Lævigatio, politio.*

BRUÑIR. v. a. Dar lustre á algunas cosas, como á los metales, piedras, madera, etc. *Polire, lævigare.* — met. Afeitar el rostro como hacen las mugeres con ingredientes. *Fucare.*

BRUSCATE. s. m. Cierto guisado antiguo, hecho de bazo de carnero é hígado de cabrito, machacados con huevos mezclados con leche de almendras, todo ello puesto á cocer juntamente, y sazonado con variedad de yerbas. *Minutal.*

BRUSCO. s. m. Planta perene que echa varios tallos cilíndricos istriados, de unos dos pies de altura, de color verde oscuro y cubiertos de hojas ovaladas, puntiagudas, y de color igual al de los tallos. En la cara superior de las hojas nacen las flores y fruto, que son unas bayas de un hermoso color carmesí. *Ruscus aculeatus.* — Lo que se desperdicia en las cosechas por muy menudo, como en la vendimia las uvas que se caen del racimo. *Fructus decidui.* — CA. adj. Áspero, desapacible, el que está de semblante enojado. *Asper, durus, iracundus.*

BRUSELA. s. f. YERBA DONCELLA.

BRUTAL. adj. Lo que imita ó semeja á los brutos. *Belluinus, ferinus.* — s. m. BRUTO.

BRUTALIDAD. s. f. La calidad de bruto. *Feritas, belluina conditio.* — met. En los racionales la incapacidad ó falta de razon y el excesivo desórden de los afectos y pasiones, y tambien la misma accion desordenada. *Stupiditas, stolidum ingenium, brutum facinus.*

BRUTALMENTE. adv. m. Con brutalidad. *Belluino more.*

BRUTEDAD. s. f. ant. BRUTALIDAD.

BRUTESCO, CA. adj. GRUTESCO.

BRUTEZ. s. f. ant. BRUTALIDAD.

BRUTEZA. s. f. ant. BRUTALIDAD. — La falta de pulimento, adorno ó artificio. *Asperitas, ruditas.*

BRUTO. s. m. Animal irracional. Comunmente se entiende de los cuadrúpedos. *Brutum, animal.* — met. El hombre necio, incapaz ó excesivamente desarreglado en sus costumbres. Úsase tambien como adjetivo. *Stolidus, hebes, effrænus moribus, dissolutus.* — TA. adj. Aplícase á las cosas toscas y sin pulimento. *Asper, impolitus.* — EN BRUTO. mod. adv. SIN PULIR Ó LABRAR, como diamante EN BRUTO. — EN BRUTO. mod. adv. Dícese de las cosas que se toman por peso sin rebajar la tara, ó de otras cualesquiera de que hay que hacer rebaja. *Indistinctè, indiscriminatìm.*

BRUZA. s. f. Limpiadera ó cepillo redondo, hecho de cerdas muy espesas y fuertes con una abrazadera de cuero por defuera, la cual sirve para limpiar los caballos, mulas, etc. *Strigilis, scopula crinibus stipata ad detergendos equos.* — DE BRUZAS. mod. adv. ant. DE BRUCES. — DE BRUZOS. mod. adv. ant. DE BRUCES.

## BU

BU. s. m. Voz fingida de alguna fantasma con que se amenaza á los niños para que callen, diciéndoles: mira que viene el BU. *Vox quædam terrorem pueris incutiens.*

BUA. s. f. BUBA. — EL QUE TIENE BUA ESE LA ESTRUJA. ref. que significa que nadie se interesa en remediar los males como el que los padece.

BUARO y BUARILLO. s. m. Ave de rapiña, especie de cernícalo. *Prædatrix avis tinuunculo similis.*

BUBA. s. f. *p. Ast.* Postilla ó tumorcillo de materia que sale en el cuerpo. *Pustula.* — BUBAS. p. Enfermedad llamada tambien MAL FRANCES Ó GÁLICO.

BÚBALA. s. f. ant. BÚFALA.

BÚBALO. s. m. ant. BÚFALO.

BUBÁTICO, CA. adj. El que padece bubas, ó lo que pertenece á ellas. *Æger pustulis, sive quod ad pustulas attinet.*

BUBILLA. s. f. d. de BUBA.

BUBON. s. m. Tumor grande lleno de materia. *Grandior pustula, tumor purulentus.* — s. m. Tumor mas ó menos grande de ciertas glándulas, especialmente de las ingles. *Bubo.*

BUBOSO, SA. adj. El que padece la enfermedad de bubas. *Venereâ lue vel tabe infectus.* — ant. Llagado y herido. *Plagosus.*

BÚCARAN. s. m. *p. Ar.* BOCACI.

BUCARITO. s. m. d. de BÚCARO.

BÚCARO. s. m. Se da este nombre á tres especies de arcilla, que se encuentran en varias partes de América, y que despiden, especialmente mojadas, un olor agradable. Se diferencian entre otras cosas en el color, siendo una roja, otra negra y otra blanca. *Argilla Bucarina. A. Maulica. A. subdola Molina.* — Nombre que se da á las vasijas que se hacen en América con la arcilla del mismo nombre.

BUCEADO, DA. p. p. de BUCEAR.

BUCEAR. v. a. Sacar el buzo de lo profundo del agua lo que por naufragio ú otro accidente ha caido en ella. *Urinari.*

BUCELARIO. s. m. ant. Vasallo ó criado que come en casa *Buccellarius.*

BUCEO. s. m. El acto de bucear. *Urinatio.*

BUCERO. adj. que se aplica á algunos perros, y particularmente á los sabuesos de hocico negro. *Plaudus canis ore nigro.*

DE BUCES. mod. adv. DE BRUCES.

BUCLE. s. m. El rizo del cabello en forma de anillo ó sortija. *Cincinnus*

BUCO. s. m. ant. En las embarcaciones BUQUE. — ant. *p. Ar.* El macho de cabrío. *Hircus.* — ant. Abertura ó agujero. *Foramen, hiatus.*

BUCÓLICA. s. f. Poesía ó diálogo pastoril en que se introducen á hablar pastores ó gentes del campo. *Bucolica, carmen bucolicum, pastorale.* — fam. La comida. *Victus, epulæ.*

BUCÓLICO, CA. adj. Lo perteneciente á la poesía llamada bucólica. *Bucolicus.*

BUCHA. s. f. ant. HUCHA.

BUCHE. s. m. Bolsa ó seno que tienen las aves en el remate del cuello, en el cual reciben la comida, y de donde la pasan al vientre. *Ingluvies, sinus in quem aves demittunt cibos.* — En algunos animales cuadrúpedos corresponde al estómago de los racionales. *Ventriculus.* — La cantidad de agua ó de algun licor que cabe en la boca. *Haustus aquæ, quantùm bucca commodè capit.* — El borrico recien nacido y mientras mama. *Asininus pullus.* — La arruga ó bolsa que hace la ropa que no sienta bien. *Sinus, umbo.* — El pecho ó lugar en que se finge que se reservan los secretos; y asi se dice: no le cupo en el BUCHE tal cosa; esto es, no tuvo sigilo bastante para callarla. *Pectus, animus.* — fam. El estómago de los racionales; y asi se dice: fulano ha llenado bien el BUCHE, para decir que ha comido mucho. *Stomachus, ventriculus.* — SACAR EL BUCHE Á OTRO. f. fam. Hacerle desembuchar ó decir todo lo que sabe. *Ad secreta propalanda inducere.*

BUCHECILLO. s. m. d. de BUCHE.

BUCHETE. s. m. La mejilla que se hincha con el viento. *Maxilla vento inflata, turgida.*

BUCHIN. s. m. ant. VERDUGO.

BUDION. s. m. Pez muy comun en los mares de España, de medio pie de largo, y que varia infinito en su color mas ó menos oscuro y manchado de azul y encarnado. Tiene la escama muy pequeña, y está cubierta de una sustancia viscosa. *Labrus pabo.*

BUE. s. m. ant. BUEY.

BUEGA. s. f. *p. Ar.* Linde, mojon que divide unas heredades de otras. *Terminus, limes.*

BUEIS. s. m. p. ant. BUEYES.

BUEN. adj. BUENO. Úsase solo cuando precede al sustantivo, como BUEN año, BUEN alma, etc.

BUENA. s. f. ant. HACIENDA Ó BIENES.

BUENABOYA. s. f. El que se ajusta voluntariamente para remero de las galeras. *Voluntarius remex.*

BUENAMENTE. adv. m. Fácilmente, cómodamente, sin mucha fatiga. *Facilè, nullo negotio, sine labore.* — VOLUNTARIAMENTE. — DE BUENAMENTE. mod. adv. ant. DE BUENA VOLUNTAD.

BUENAMERESCIENTE. adj. ant. BIENMERECIENTE.

DE BUENAMIENTE. mod. adv. ant. DE BUENA GANA.

BUENANDANZA. s. f. La buena fortuna de alguno. *Prospera res.*

BUENAVENTURA. s. f. La buena suerte y dicha de alguno. *Prosperitas, felicitas.* — s. f. Adivinacion supersticiosa que pratican las gitanas por las rayas de las manos y por la fisionomía.

BUENO, NA. adj. Lo que tiene bondad en su género. *Bonus.* — El que es demasiadamente sencillo. *Incallidus, simplex.* — Lo que es útil y á propósito para alguna cosa. *Utilis, commodus, opportunus.* — Lo que es gustoso, agradable, divertido. *Jucundus, gratus.* — GRANDE, como BUENA calentura, BUENA cuchillada. — SANO. — Lo que no se ha deteriorado y puede servir, y asi se dice: este vestido todavía está BUENO. *Mediocris, non inutilis, non despicabilis.* — Bastante, suficiente. *Sufficiens.* — Usado con el verbo sustantivo *ser* significa extraño, particular, notable, como cuando se dice: lo BUENO es que quiera enseñar á su maestro, BUENO FUERA que ahora negase lo que ha dicho tantas veces. *Mirum, notabile.* — adv. m. Bastante ó suficientemente. *Satis abundè.* — Ó BUENO ESTÁ, Ó BUENO ESTÁ LO BUENO. expr. fam. BASTA, Ó NO MAS. — Á BUENAS. mod. adv. met. De grado, voluntariamente. *Sponté, libenter.* — ¿ADONDE BUENO Ó DE DONDE BUENO? mod. adv. fam. ¿ADONDE VA Ó DE DONDE VIENE? — ALLÉGATE Ó ARRÍMATE Á LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. que enseña el provecho que se saca de las buenas compañías. — DE BUENAS Á BUENAS. mod. adv. fam. Buenamente ó sin repugnar. *Libenter, grato animo.* — DE BUENAS Á PRIMERAS. mod. adv. Á la primera vista, en el principio, al primer encuentro. — DE BUENO Á BUENO. mod. adv. DE BUENAS Á BUENAS. — HACER BUENA ALGUNA COSA. f. met. y fam. Probarla ó justificarla. *Comprobare, confirmare.* — MALO VENDRÁ QUE BUENO ME HARÁ. ref. V. MALO. — NO DECIR MALO NI BUENO. f. No decir uno su sentir, ó no decir nada sobre algun asunto. *Tacere, silere.* — NO DECIR MALO NI BUENO. f. con que se explica el culpable silencio y tolerancia de alguno.

BUERA. s. f. *p. Murc.* Postilla ó grano que sale á la boca. *Pustula.*

BUESO. s. m. ant. El que está vestido ridiculamente ó de mogiganga. *Ridiculè personatus.*

BUETAGO. s. m. ant. BOFES.

BUEY. s. m. El toro castrado que sirve para las labores del campo. *Bos.* — BUEYES. p. *Germ.* Los naipes. — BUEY DE AGUA. ant. El golpe o caudal muy grueso de agua que sale por algun encañado,

canal ó nacimiento. Dijose asi porque en lo grueso y crecido parece que imita la grandeza del cuerpo de un BUEY. *Aquæ vis ingens, aquæ fluxus è canali erumpens.* — DE CABESTRILLO. V. BUEY DE CAZA. — DE CAZA. Le hay verdadero y fingido. El verdadero se llama de CABESTRILLO, del cual se sirven los cazadores para esconderse detras de él, y tirar desde alli á la caza. Dícese de CABESTRILLO por la trailla que le atan á los cuernos y á una oreja para gobernarle. El fingido se hace de unos aros ligeros y de lienzo pintado para meterse dentro el cazador. *Aucupatorius bos.* — DE MARZO. Tributo. MARZADGA. — MARINO. Cetáceo. VACA MARINA. — VIEJO SURCO DERECHO. ref. que se aplica á los hombres que guiados de su inteligencia y práctica manejan bien sus encargos ú oficios. — Á BUEY HARON POCO LE PRESTA EL AGUIJON. ref. que se aplica á la persona lerda ó perezosa, que por mucho que la estimulen nunca sale de su paso. — Á BUEY VIEJO NO LE CATES MAJADA, QUE ÉL SE LA CATA, Ó BUEY VIEJO NO LE CÀTES ABRIGO. ref. contra los que quieren dar consejos y advertencias á los experimentados. — ¿ Á DO IRÁ EL BUEY QUE NO ARE? ref. que enseña que en todos los oficios y estados hay trabajos que sufrir. — AL BUEY POR EL CUERNO, Y AL HOMBRE POR LA PALABRA. ef. que declara quedar el hombre tan atado por la palabra á cumplirla, como el buey uncido por el cuerno para tirar ó arar. — AL BUEY VIEJO MÚDALE EL PESEBRE, Y DEJARÁ EL PELLEJO. ref. que enseña que los hombres ancianos mudando de clima y alimentos exponen su salud y vida. — AL LLAMADO DEL QUE LE PIENSA, VIENE EL BUEY Á LA MELENA. ref. que enseña la facilidad con que se obedece á aquel de quien se reciben beneficios. — AL BUEY MALDITO EL PELO LE RELUCE. ref. que advierte que los malos deseos del contrario ó enemigo regularmente salen vanos, y aun suelen resultar en provecho del sugeto contra quien se tienen. — ARE MI BUEY POR LO DELGADO, Y EL TUYO POR LO ALABADO. ref. que enseña que la tierra holgada da mas fruto que la que se siembra todos los años, aunque sea de mejor calidad. — EL BUEY BRAVO EN TIERRA AGENA SE HACE MANSO. ref. que denota que en pais ageno se procede con mas templanza y modificacion por faltar el apoyo que se halla en la propia patria. — EL BUEY Ó EL CABALLO HARTO NO ES COMEDOR. ref. que significa que la continuacion en los deleites causa fastidio. — EL BUEY QUE ME ACORNÓ EN BUEN LUGAR ME ECHÓ. ref. con que se denota que lo que parece desgracia suele ser orígen de alguna fortuna. — EL BUEY SIN CENCERRO PIÉRDESE PRESTO. ref. que advierte la diligencia que se debe poner en las cosas para que no se pierdan. — EL BUEY SUELTO BIEN SE LAME. ref. con que se denota lo apreciable que es la libertad. *Non benè pro toto libertas venditur auro.* — EL BUEY TRABA EL ARADO, MAS NO DE SU GRADO. ref. con que se da á entender que el trabajo siempre cuesta repugnancia. — EL BUEY VIEJO ARRANCA LA GATUÑA DEL BARBECHO. ref. que da á entender que no se deben despreciar ligeramente las cosas viejas, porque suelen ser muchas veces de grande provecho y mayor utilidad que las nuevas. — EL QUE NO TIENE BUEY NI CAERA TODA LA NOCHE ARA. ref. que enseña y da á entender el desvelo y cuidado que ocasiona el carecer de los medios necesarios para algun fin. — EL RUIN BUEY HOLGANDO SE DESCUERNA. ref. que se dice de los que se fatigan con poco trabajo. — HABLÓ EL BUEY, Y DIJO MU. ref. que se aplica á los necios acostumbrados á callar, y que cuando llegan á hablar es para decir algun disparate. *Stultus stulta loquitur.* — POR LOS BUEYES QUE SON DE MI PADRE, SIQUIERA AREN, SIQUIERA NO AREN. ref. irón. con que se da á entender el poco cuidado que ponemos en las cosas cuando no tenemos interes en ellas. — QUIEN BUEYES HA PERDIDO, CENCERROS SE LE ANTOJAN. ref. que advierte lo que nos engaña el deseo, pues con poco fundamento persuade el logro de lo que apetecemos.

BUEYAZO. s. m. aum. de BUEY.

BUEYECILLO. s. m. d. de BUEY.

BUEYEZUELO. s. m. d. de BUEY.

BUEYUNO, NA. adj. BOYUNO.

BUFADO, DA. p. p. de BUFAR. — adj. que se aplica á un cierto género de vidrio, que se adelgaza con la fuerza del soplo, hasta que se rompe con estrépito.

BÚFALA. s. f. La hembra del BÚFALO.

BUFALINO, NA. adj. Lo que pertenece al búfalo ó búfala. *Bubalinus.*

BÚFALO. s. m. Especie de buey que se distingue del comun en que su pelo es mas ralo y fuerte, especialmente por el lomo, y en tener los cuernos vueltos hácia atras. *Bos bubalus.*

BÚFANO, NA. s. m. y f. ant. BÚFALO.

BUFAR. v. n. Resoplar con ira y furor el toro, el caballo y otros animales. *Reflare, fremere.* — Manifestar el hombre su enojo ó despecho con cierta imitacion á los animales cuando bufan. *Fremere, concitari præ irâ.*

BUFETE. s. m. Mesa que se destina á estudiar, á escribir ú otros usos semejantes. *Mensa lectioni aut scripturæ destinata.*

BUFETILLO. s. m. d. de BUFETE.

BUFÍ. s. m. ant. *p. Ar.* Especie de tela como camelote de aguas. *Textilis undulati species.*

BUFIA. s. f. *Germ.* La bota de vino. *Utriculus.*

BUFIADOR. s. m. *Germ.* El tabernero. *Caupo.*

BUFIDO. s. m. La voz del animal que bufa. *Fremitus.* — met. Expresion ó demostracion de enojo ó enfado. *Fremitus, iracundiæ motus, signum.* — *Germ.* Grito ó voz levantada. *Clamor.*

BUFO, FA. s. m. y f. La persona que hace papel de gracioso en la ópera italiana. *Scurra mimarius.* — adj. que se aplica á la ópera graciosa y al aria que se canta en ella. *Jocosum melodrama, jocosa cantio.*

BUFON. s. m. Truhan, chocarrero, juglar que sirve de hacer reir. *Scurra.* — NA. adj. que se aplica á la persona que usa de chocarrerias. *Jocator, jocatrix.* — ant. *p. Ar.* BUHONERO.

BUFONADA. s. f. Dicho ó accion de bufon. *Scurrilitas.* — Chanza satirica; y asi se dice buena BUFONADA es esa, ó con buena BUFONADA se viene vm. *Dicacitas, satyricus jocus.*

BUFONAZO. s. m. aum. de BUFON.

BUFONCILLO. s. m. d. de BUFON.

BUFONEARSE. v. r. Burlarse, decir bufonadas. *Scurrari, scurram agere.*

BUFONERÍA. s. f. ant. BUFONADA. — ant. *p. Ar.* BUHONERÍA.

BUFOS. s. m. p. ant. PAPOS, por un género de adorno, etc.

BUGADA. s. f. ant. La colada de la ropa. *Lixivia.*

BUGALLA. s. f. La agalla del roble y otros árboles, que sirve para tintes ó tinta. *Galla.*

BUGE. s. m. La rodaja de hierro con que se calza interiormente la boca de los cubos de las ruedas de los coches ó carros, para que no luda contra el eje. Úsase mas comunmente en plural. *Circulus ferreus circa exem currûs ductus.*

BUGELLADA. s. f. ant. Especie de afeite para el rostro. *Fucus.*

BUGÍA. s. f. Vela de cera blanca como de media vara de larga. Las hay de diferente grueso. *Manualis candela.* — s. f. *En algunas partes* el candelero en que se pone la bugía ó vela manual. *Candelabrum manuale.*

BUGIER. s. m. UGIER.

BUGIERÍA. s. f. Oficio de palacio. CERERÍA.

BUGLOSA. s. f. Yerba. BORRAJA.

BUHADO, DA. p. p. de BUHAR.

BUHAR. v. a. *Germ.* Descubrir ó dar soplo de alguna cosa.

BUHARDA. s. f. Ventana que se levanta por encima del tejado de alguna casa con su caballete, cubierto de tejas ó pizarras. Sirve para dar luz á los desvanes, ó para salir por ella á los tejados. Llámase tambien asi el mismo desvan en que está la ventana. *Fenestra supra domûs tecta prominens.*

BUHARDILLA. s. f. d. de BUHARDA.

BUHARRO. s. m. Especie de ave de rapiña. *Avis rapacis genus.*

BUHEDAL. s. m. ant. PANTANO.

BUHEDO. s. m. Tierra gredosa. *Terra cretosa.*

BUHEDERA. s. f. Tronera, agujero.

BUHERO. s. m. El que cuida de los buhos. *Buhonum curator.*

BUHIO. s. m. ant. Choza ó cabaña cubierta de paja y sin respiradero. Tiene uso en las Indias. *Casa, tugurium.*

BUHO. s. m. Ave nocturna, indígena de España, de pie y medio de altura, de color mezclado de rojo y negro: tiene el pico corvo, calzado de plumas, los ojos grandes y colocados en la parte anterior de la cabeza, y sobre esta unas plumas alzadas que figuran unas orejas. *Strix buho.* — *Germ.* Descubridor ó soplon. — ES UN BUHO. f. fam. que se aplica á la persona que huye demasiado del comercio de las gentes. *Solitarius, hominum frequentiam fugiens.*

BUHONERÍA. s. f. Tienda portátil ó que el dueño lleva colgada de los hombros; se compone de chucherías y baratijas de poca monta, como botones, agujas, cintas, peines, alfileres, etc. Tambien se llaman asi los mismos generos que vende el buhonero. *Minutæ et viliores merces, vel cistella ubi reponuntur.*

BUHONERO. s. m. El que lleva á vender cosas de buhonería. *Minutæ mercis venditor.* — CADA BUHONERO ALABA SUS AGUJAS, Ó CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO, Ó CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS. ref. que dan á entender que todos celebramos nuestras cosas, aunque no lo merezcan. *Sua quisque laudat.*

BUIDO, DA. p. p. ant. de BUIR.

BUIR. v. a. ant. Acicalar. *Acuere, cuspidare.*

BUITRE. s. m. Ave de rapiña, indígena de España, de dos ó tres pies de altura, enteramente negra, y de vuelo pesado. Se alimenta de cadáveres, y vive en cuadrilla con las de su especie. *Vultur percnopterus.*

BUITRERA. s. f. El lugar donde los cazadores tienen armado el cebo con carne al buitre. *Locus capiendis vulturibus escá instructus.* — ESTAR YA PARA BUITRERA. f. que se dice de la bestia flaca que está cerca de morirse y ser alimento de buitres. *Squalidum, macie confectum esse.*

BUITRERO, RA. adj. Lo perteneciente al buitre. *Vulturinus.* — s. m. El cazador de buitres, ó el que los ceba en las buitreras. *Vulturinus auceps.*

BUITRON. s. m. Cierto género de nasa ó cesto hecho de mimbres ó varas delgadas, largo de una vara poco mas ó menos, con una boca ancha por la parte superior; se pone en los torrentes estrechos de los arroyos, en los canales de los molinos, ó en las bocas de las presas que se hacen en los rios para coger la pesca. *Nassa.* — Especie de red para cazar perdices. *Rete perdicale.* — Horno en que se beneficia la plata de las minas en Indias. Es de dos maneras, uno en que se pone el metal molido que llaman harina, y es como un cajon grande de piedra de silleria; y otro que llaman de fuego, que es una hornilla de ladrillos, fabricada de modo que poniendo los metales dentro, se les da fuego por debajo de la hornilla, y este es el que sirve para el metal que llaman negrillo. *Fornax argentaria.* — *Mont.* Artificio que se usa, formando con setos ó paredes de estacas entretejidas con ramas un género de encierro que va á rematar estrechándose á una hoya grande, para que acosada con el ojeo la caza venga á caer en ella; llámase asi porque se forma con la figura de la red que llaman BUITRON los pescadores. *Excipulum venatorium sive ferrarum.*

BUJARASOL. s. m. *p. Mur.* Especie de higo, cuya carne por de dentro es colorada. *Ficus rubra interiùs.*

BUJARRON. s. m. ant. SODOMITA.

BUJEDA. s. f. BUJEDAL.

BUJEDAL ó BUJEDO. s m. El sitio que está poblado de bojes. *Buxetum.*

BUJERÍA. s. f. Mercadería de estaño, hierro, vidrio, etc. de poco valor y precio. *Vilis aut parvi pretii merces.*

BUJETA. s. f. Caja de madera que se llamó asi por ser de box. Llámase tambien BUJETA cualquiera caja de otra madera. *Capsula buxea.* —

Pomo para olores ó cosas aromáticas que se suele traer en la faltriquera, y tambien la cajita en que se guarda. Llamóse asi porque se solian hacer estos pomos y cajas de box. *Pyxis odoraria.*

BUJETILLA. s. f. d. de BUJETA.

BUJIETA. s. f. ant. BUJETA.

BUJO. s. m. ant. BOX.

BULA. s. f. Letras apostólicas, despachadas en la curia romana, en que se contiene alguna gracia ó providencia. Llamóse asi por traer pendientes los sellos de plomo en figura de la BULA, insignia romana. *Bulla apostolica.* — ant. La ampolla, burbuja ó campanilla que se levanta en el agua con el viento encerrado en ella, que al momento se desvanece. *Bulla aquæ.* — DE COMPOSICION. La que da el comisario general de cruzada, en virtud de la facultad que tiene del sumo pontífice, á los que poseen bienes agenos, cuando no les consta del dueño de ellos. Llámase de composicion porque se compone con dicho comisario por cierta cantidad de dinero. *Bulla compositionis.* — DE LA CRUZADA. La bula apostólica en que los pontífices romanos concedian diferentes indulgencias á los que iban á la conquista de Tierra Santa: actualmente se concede á los reinos de España y á los fieles de ellos que contribuyen con la limosna que en ella se señala, para ayudar á la guerra que el rey hace á los infieles de África en defensa de la religion. Llámase comunmente asi el sumario de la misma BULA que expide el comisario general de cruzada, y se reparte impreso. *Bulla sanctæ Cruciatæ.* — DE ORO. Ordenanza hecha por el emperador Carlos IV el año de 1356, que servia de ley fundamental en el imperio, y por ella se arreglaron todas las ceremonias y la forma de la eleccion de emperador, fijando el número de los electores, la cual fue aprobada por todos los príncipes del imperio. *Bulla aurea.* — ECHAR LAS BULAS Á UNO. f. Encargarle por carga concejil la administracion de las bulas y la cobranza de su importe en cada pueblo. *Cruciatæ distributionem et eleemosynarum exactionem alicui committere.* — ECHAR LAS BULAS Á UNO. Imponerle alguna carga ó gravamen, y tambien reprenderle severamente. *Onus alicui imponere, objurgari graviter.*

BULADO, DA. p. p. ant. de BULAR.

BULAR. v. a. ant. Sellar ó marcar con hierro encendido al esclavo ó al reo. *Servum aut reum inurere, ferro ignito notam servo aut reo imprimere.*

BULARIO. s. m. Coleccion de bulas. *Bullarium.*

BULBO. s. m. Parte de la raiz de algunas plantas, que es tierna, jugosa, aovada ó redonda, y compuesta á veces de varias telillas como la cebolla comun. *Bulbus.*

BULBOSO, SA. adj. Lo que tiene bulbos. *Bulbaceus, bulbosus.*

BULDA. s. f. ant. BULA

BULDADO, DA. p. p. ant. de BULDAR.

BULDAR. v. a. ant. BULAR.

BULDERÍA. s. f. ant. Palabra de injuria ó denuesto. *Probrum, contumelia, convicium.*

BULDERO. s. m. ant. El que predicaba las bulas.

BULERO. s. m. La persona comisionada para la distribucion de las bulas de la santa cruzada, y recaudar el producto de la limosna establecida que dan los fieles por ella. *Bullarum administrator.*

BULETO. s. m. Breve de su santidad ó del nuncio. *Diploma, breve pontificium.*

BÚLGARO, RA. adj. El natural de Bulgaria ó lo perteneciente á ella. *Mysius.*

BULTICO, LLO, TO. s. m. d. de BULTO.

BULTO. s. m. El volúmen ó tamaño de cualquiera cosa. *Corpus, moles.* — Cuerpo que por la distancia, por falta de luz ó por estar cubierto no se distingue lo que es. *Corpus, moles nondùm perspicuè visa, cognita.* — La elevacion que causa cualquiera tumor ó hinchazon. *Tumor.* — Busto ó imágen de escultura. *Sculptile.* — ant. TÚMULO. — La funda de la almohada. *Calcitræ fartum rudiori linteo constrictum.* — Á BULTO. mod. adv. met. Por mayor, sin examinar bien las cosas. *Confusè, indistinctè* — COGER Ó PESCAR EL BULTO. f. met. y fam. Haber á alguno a las manos. *Apprehendere, arripere aliquem.* — MENEAR Ó TOCAR Á OTRO EL BULTO. f. fam. Cascar, sacudir, dar golpes á alguno. *Contundere.* — SER DE BULTO. f. Ser alguna cosa muy manifiesta y clara, como razones DE BULTO, etc. *Res per se patere.*

BULULÚ. s. m. ant. Farsante que en lo antiguo representaba él solo, en los pueblos por donde pasaba, alguna comedia, loa ó entremés, mudando la voz segun la calidad de las personas que iban hablando. *Histrio, ludio diversas personas agens.*

BULLA. s. f. Gritería ó ruido que hace una ó mas personas. *Murmur, strepitus.* — Concurrencia de mucha gente. *Concursus, multitudo, hominum frequentia.* — p. *Nav.* BOLLA. — METER Á BULLA. f. Impedir que se prosiga en algun asunto, introduciendo muchas especies extrañas. *Intermixtis, importunis rationibus aliò divertere sermonem.* — METER BULLA. f. Hacer ruido confuso, dar voces, ó hablar muchos á un tiempo, ó muy recio, de modo que no se entiendan. *Murmur, strepitum, clamorem edere.*

BULLAGE. s. m. El concurso y confusion de mucha gente. *Concursus, confusio, copia hominum.*

BULLAR. v. a. *p. Nav.* BOLLAR.

BULLEBULLE. s. m. fam. Apodo que se da á la persona de inquietud y viveza excesiva. *Negotiosus, inquietus.*

BULLECER. v. n. ant. BULLIR.

BULLENTE. p. a. ant. de BULLIR. Lo que bulle. *Ebulliens.*

BULLICIO. s. m. El ruido y rumor que causa la mucha gente. *Murmur, rumor.* — Alboroto, sedicion ó tumulto. *Tumultus, seditio.*

BULLICIOSAMENTE. adv. m. con inquietud, con bullicio. *Inquiète, turbulentè.*

BULLICIOSO, SA. adj. El que tiene inquietud ó viveza excesiva. *Inquietus, valdè vivax.* — Sedicioso ó alborotador. *Seditiosus, tumultuosus.* — *Poét.* Se aplica al agua ó mar inquieto. *Aqua murmurans, strepens.*

BULLIDO, DA. p. de BULLIR.

BULLIDOR, RA. s. m. y f. BULLICIOSO.

BULLIDURA, s. f. ant. BULLICIO.

BULLIR. v. n. Hervir el agua ú otro cualquier licor. *Aquam fervere, ebullire.* — Menearse con demasiada viveza, no parar ni estar sosegado en ninguna parte. *Irrequietum esse.* — met. Se dice de algunas cosas que estan puestas en movimiento, como del agua, cuando nace á borbollones, y del aire, cuando empieza á moverse. Úsase mas comunmente en la poesía. *Agitari.* — met. Se dice de los negocios que se tratan con mucha actividad y movimiento. *Urgere, instantèr promoveri.* — ant. Menear, revolver alguna cosa. — ant. REVOLCARSE. — BULLIRLE Á UNO ALGUNA COSA. f. fam. con que se explica el deseo vehemente que se tiene de algo, como BULLIRLE Á UNO LOS PIES cuando ve bailar. *Excitari, stimulari.*

BULLON. s. m. ant. especie de cuchillo. *Culter.* — El tinte cuando está hirviendo en la caldera. *Tinctura fervens.* — s. m. Pieza de metal con varias labores y en figura de bollos, que sirve para guarnecer las cubiertas de los libros grandes, especialmente los de coro.

BUNIO. s. m. Nombre que se da á los navos que se dejan para simiente, y que crecen y se endurecen mucho.

BUÑOLERO, RA. s. m. y f. El que por oficio hace ó vende buñuelos. *Laganorum venditor aut factor.* — BUÑOLERO HAZ (hoy Á) TUS BUÑUELOS. ref. que aconseja que cada cual atienda á lo que le toca y es de su profesion.

BUÑUELO. s. m. Fruta de sarten que se hace de masa bien batida, frita en aceite ó manteca. Al tiempo de freirse se esponja y sale de varias figuras y tamaños, y se come comunmente con aguamiel ó azúcar. *Laganum.* — ¿ES BUÑUELO? Modo de hablar con que se nota la inconsideracion de los que quieren se hagan las cosas sin dar el tiempo necesario. Úsase tambien sin interrogacion, y se dice. NO ES BUÑUELO. *Estne res facilis? nullo negotio exsequenda?*

BUQUE. s. m. CABIDA: comunmente se dice de la que tienen las naves, y tambien de los edificios, y otras cosas, como casa de mucho BUQUE. *Capacitas, spatium.* — La nave. *Navis.* — Todo género de embarcacion, considerado el casco por sí solo. *Navis alveus, receptaculum, navis [illegible] latum.*

BURATO. s. m. tejido de lana, cuyo tacto es áspero, y sirve para alivio de lutos en verano y para manteos. Tambien se hace de seda. *Laneum textum tactu asperum, insuave.* — Cendal ó manto trasparente. *Pannus vel amictus pellucid.*

BURBUJA. s. f. La ampolla ó campanilla que se forma ó levanta en el agua. *Bulla.*

BURBUJEAR. v. n. Hacer burbujas ó ampollas el agua. *Bullare, bullas emittere.*

BURBUJITA. s. f. d. de BURBUJA.

BURCHACA. s. f. ant. BURJACA.

BURDALLO, LLA. adj. ant. BURDO.

BURDAS. s. f. p. *Náut.* Cabos que como los brandales bajan desde la cabeza de los masteleros, y se atesan y fijan á los bordes del navío en argollas, y ayudan á sustentar los árboles: tiénelos tambien el mayor y trinquete. *Funis nautici genus.*

BURDÉGANO. s. m. ant. El mulo ó macho engendrado de caballo y borrica. *Burdo.*

BURDEL. s. m. La casa pública de mugeres mundanas que antiguamente habia en muchas ciudades. *Lupanar, prostibulum.* — adj. ant. Lujurioso, vicioso. *Libidinosus.*

BURDELERO, RA. s. m. y f. ant. Alcahuete ó mozo de burdel.

BURDO, DA. adj. Tosco, basto, grosero, como lana BURDA, paño BURDO. *Rudis, impolitus.*

BUREL. s. m. Pieza del blason que consiste en una faja, cuyo ancho es la novena parte del escudo. *Scuti gentilitii fascia, nonam ejus partem complectens* — ant. BURIEL.

BURENGUE. s. m. *p. Mur.* El esclavo mulato. *Servus hibrida.*

BUREO. s. m. Juzgado en que se conoce de las causas tocantes á las personas que gozan del fuero de la casa real. *Tribunal famulorum regis litibus judicandis.* — Entretenimiento, diversion. *Ludus, oblectamentum.* — ENTRAR EN BUREO. f. met. ant. Juntarse para tratar alguna cosa. *Examinis aut discussionis causâ congregari.*

BURGA. s. f. Manantial de agua caliente; y asi se llaman en Orense unas fuentes minerales de esta naturaleza. *Thermæ, callidi fontes.*

BURGALÉS, SA. adj. El natural de Burgos, y lo perteneciente á esta ciudad. *Burgensis.* — El aire ó viento que viene de la parte de Burgos. *Burgensis ventus.* — En lo antiguo se aplicaba á la moneda que se labraba en Burgos. *Burgensis moneta.*

BURGÉS. adj. ant. Lo perteneciente al burgo ó aldea, y el nacido en ella. *Rusticus, paganus.*

BURGUEÑO, ÑA. adj. ant. El natural de Burgos, y lo que es propio y pertenece á esta ciudad ó provincia. *Burgensis.*

BURGO. s. m. ant. Aldea ó poblacion muy pequeña dependiente de otra principal, y de aqui tomó nombre el BURGO de Osma.

BURIEL. adj. Aplícase al color rojo entre negro y leonado. *Burrus.* — s. m. Paño pardo del color de la lana. *Pannus vix ferfuscum lanæ colorem referens.*

BURIELADO, DA. adj. ant. Lo semejante ó perteneciente al color ó paño buriel. *Rubeus.*

BURIL. s. m. Instrumento de acero, esquinado y puntiagudo, que sirve á los grabadores para abrir y hacer lineas en los metales. *Cœlum* [illegible]*tis.* — DE PUNTA. El que tiene la punta aguda. *Scalprum incurvum.* — CHAPLE REDONDO. El que tiene la punta en forma de gubia. *Scalprum incurvum.* — CHAPLE EN FORMA DE ESCOPLO. El que tiene la punta en figura de escoplo. *Scalprum rectum horizontale.*

BURILADA. s. f. Golpe ó rasgo de buril. *Cœlatura.* — La porcion de plata que los ensayadores sacan con el buril de [illegible] de la pieza [illegible]

prueban si es de ley. *Argenti pars celte extracta, excissa.*

BURILADO, DA. p. p. de BURILAR.

BURILADURA. s. f. La accion y efecto de burilar. *Opus cœlatum, cœlatura.*

BURILAR. v. a. Abrir con el buril en los metales algunas figuras ó adornos. *Cœlare.*

BURJACA. s. f. Bolsa grande de cuero, que los peregrinos ó mendigos suelen llevar debajo del brazo izquierdo, colgando de alguna correa, cinta ó cordel desde el hombro derecho, en la cual meten el pan y las demas cosas que les dan de limosna. *Pergrandis sacculus, bursa.*

BURLA. s. f. Mofa ó desprecio: algunas veces significa chasco. *Deceptio, derisio.* — ENGAÑO. — BURLAS. En plural se dice en contraposicion de las veras. *Res falsæ, simulatæ, non veræ.* — BURLA BURLANDO. loc. fam. de que se usa cuando alguno por medio de asechanzas consigue lo que solicita; y asi se dice: BURLA BURLANDO consiguió su empleo: BURLA BURLANDO le dijo buenas claridades. Otras veces significa hallarse sin advertirlo donde no se pensaba, como: BURLA BURLANDO hemos ya andado dos leguas, BURLA BURLANDO son ya las doce de la noche. *Insperatò, inopinanter.* — BURLANDO VASE EL LOBO AL ASNO. ref. que denota la facilidad con que cada uno se encamina á lo que es de su inclinacion ó conveniencia. — CON DAÑO NO CUMPLE EL AÑO. ref. que da á entender que las burlas perjudiciales duran poco tiempo. — BURLAS DE MANOS, BURLAS DE VILLANOS. ref. JUEGOS DE MANOS, JUEGOS DE VILLANOS. — Á LA BURLA DEJADLA CUANDO MAS AGRADA. ref. que da á entender que la demasiada continuacion de la chanza suele parar en pesadumbre y disgusto. — Á LAS BURLAS ASI VE Á ELLAS, QUE NO TE SALGAN Á VERAS. ref. que enseña el miramiento y discrecion que se debe guardar en las chanzas para que no sean ofensivas. — DE BURLAS. mod. adv. Lo que no es de veras, y asi se dice: hablar DE BURLAS, jugar DE BURLAS. *Joco, per jocum.* — DECIR ALGUNAS COSAS ENTRE BURLAS Ó VERAS. f. Decir alguna cosa picante en tono festivo. *Inter vera jocosque pungentia verba miscere.* — HABLAR DE BURLAS. f. Decir algunas cosas al parecer de veras no siéndolo, sino fingiendo que se profieren como tales. *Nugari.* — NO HAY PEOR BURLA QUE LA VERDADERA. ref. que aconseja que en las chanzas no se echen en cara á los otros los defectos que tienen. — MEZCLAR BURLAS CON VERAS. f. Introducir en algun escrito ó conversacion cosas jocosas y serias á un mismo tiempo, ó decir en tono de chanza algunas verdades. *Vera fictis, seria jocis miscere.* — NI EN BURLAS NI EN VERAS CON TU AMO NO PARTAS PERAS. ref. que enseña que no conviene usar familiaridad con los superiores.

BURLADERO, RA. adj. ant. BURLON. — s. m. En las plazas de toros la entrada que hay en las barreras para que el torero pueda defenderse.

BURLADO, DA. p. p de BURLAR.

BURLADOR, RA. s. m. y f. El que burla. *Dolosus, delusor.* — Vaso de barro que al beber derrama el agua por ciertos agujeros ocultos con que moja y burla al que bebe. *Poculum bibenti illudens, aquâ in eum emissâ per occulta foramina.* — Conducto oculto de agua con algun artificio que la esparce fuera á voluntad del que le dirige, para mojar á los que se acercan incautamente. *Machina subitò emittens aquam illudendi gratiâ.*

BURLAR. v. a. Chasquear, zumbar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irridere, subsannare.* — Engañar. *Decipere, dolis capere.* — Despreciar haciendo mofa de alguno. Se usa mas comunmente como recíproco. *Contemnere, despicere.* — Frustrar, desvanecer alguna idea á alguno. *Fallere, spe destituere, spem adimere.*

BURLERÍA. s. f. Burla, engaño. *Fraus, dolus.* — Cuento fabuloso ó conseja de viejas. *Inanis fabula, nugæ.* — Engaño, ilusion. *Illusio, deceptio.* — Irrision, mengua. *Dedecus.*

BURLESCO, CA. adj. fam. Jocoso, festivo. *Jocosus, facetus.* — Se aplica al que usa de burlas. *Derisor, jocosus, festivus.*

BURLETA. s. f. d. de BURLA.

BURLICA, LLA, TA. s. f. d. de BURLA. — DE BURLICAS Ó BURLITAS. mod. adv. fam. DE BURLAS.

BURLON, NA. s. m. y f. La persona inclinada á decir burlas ó hacerlas. *Jocosus, joculator.*

BURRA. s. f. La hembra del burro. *Asina.* — CAER DE SU BURRA. f. CAER DE SU ASNO. — DESCARGAR LA BURRA. f. fam. de que se usa para notar al que sin causa bastante rehusa el trabajo que le corresponde, echando la carga á otro. *Onus detrectare, recusare.* — DESCARGAR LA BURRA. Cierto juego de tablas entre dos, en que, segun los puntos que señalan los dados, se ponen todas las piezas en las seis casas, y despues se van sacando, y el que primero las saca todas gana el juego. *Quidam talorum ludus.* — JÓ QUE TE ESTREGO, BURRA DE MI SUEGRO. ref. que se aplica á los que se resienten cuando les hacen bien. *Arietis ministerium.* — LE ESTÁ COMO Á LA BURRA LAS ARRACADAS. loc. fam. que se dice cuando alguna cosa sienta mal al que se la pone.

BURRADA. s. f. La cabaña ó manada de burros, asnos ó jumentos. *Asinorum grex.* — met. Necedad. *Stultitia.* — met. En el juego del burro la jugada hecha contra regla. *Collusio contra ludi regulas.*

BURRAGEADO, DA. p. p. de BURRAGEAR.

BURRAGEAR. v. a. BORRAGEAR.

BURRAJO. s. m. Estiércol seco de las caballerizas con que se calientan los hornos. *Stercus.*

BURRAZO, ZA. s. m. y f. aum. de BURRO, RRA.

BURRERO. s. m. El que tiene burras para vender la leche de ellas. *Asinarum lac ferentium custos, curator, pastor.*

BURRILLO. s. m. fam. AÑALEJO.

BURRO. s. m. ASNO. — met. y fam. El necio, ignorante y negado á toda instruccion. *Stultus, mentis inops.* — Máquina de que usan los aserradores para afianzar el madero que se ha de aserrar. Compónese de dos maderos que forman un ángulo: los brazos tienen varios agujeros para entrar por el mas oportuno de cada lado una estaquilla: sobre ella atraviesa otro palo que forma un triángulo, por dentro del cual pasa el madero que se asierra. *Trabalis machina tignis serrandis.* — En el torno de la seda es una rueda dentada de madera, con la cual se ponen en movimiento todas las estrellas ó ruedas que sirven en el torno para torcer la seda. *Rota versatilis, instructaque dentibus, cujus motu cœteræ torni serici rotæ agitantur.* — Juego de naipes en que se dan tres cartas á cada jugador, se descubre la que queda encima de las que sobran para señalar el triunfo: entra el que quiere, y gana el que hace mas bazas, ó parten los que las hacen iguales. El as es la carta superior, despues el rey y caballo, y las demas como en el juego del hombre. *Chartarum quidam ludus.* — met. El que pierde en cada mano en el juego del burro. *In quodam chartarum ludo sortem amittens.* — CARGADO DE LETRAS. El que ha estudiado mucho, y no tiene discernimiento ni ingenio. *Studiosus, sed ingenii acumine carens.* — El hombre laborioso y de mucho aguante. *Laboris patiens.* — CAER DE SU BURRO. f. CAER DE SU ASNO.

BURRUMBADA. s. f. BARRUMBADA.

BURUJO. s. m. ant. ORUJO. — Lo que queda de la aceituna despues de molida y exprimida. *Olivæ fæx.* — Bulto no grande de alguna materia, como de lana muy apretada ó apelmazada. *Moles haud ità magna.*

BURUJON. s. m. aum. de BURUJO. — La hinchazon que se hace en la cabeza por algun golpe que se recibe en ella. *Tumor, tuber.*

BURUJONCILLO. s. m. d. de BURUJON.

BUSCA. s. f. La accion de buscar. Úsase con frecuencia en los archivos y escribanías. *Inquisitio, investigatio.* — *Mont.* Especie de perro que sirve para seguir la caza. *Canis odorus, vertagus.* — *Mont.* La tropa de cazadores, monteros y perros, que corre el monte para hallar ó levantar la caza. *Venatoria turba, venatorium ministerium.*

BUSCADA. s. f. El acto de buscar. *Investigatio, inquisitio.*

BUSCADO, DA. p. p. de BUSCAR.

BUSCADOR, RA. s. m. y f. El que busca. *Investigator.*

BUSCAMIENTO. s. m. ant. La accion de buscar. *Quæsitus, investigatio.*

BUSCAPIE. met. Especie que se suelta en la conversacion para inquirir ó averiguar alguna cosa. *Dictum aut factum explorandi causâ prolatum.*

BUSCAPIES. s. m. Cohete sin varilla, que encendido corre por la tierra entre los pies de la gente. *Pyrobolum super solum serpens.*

BUSCAR. v. a. Inquirir, hacer diligencia para hallar ó encontrar alguna cosa. *Quærere, investigare.* — *Germ.* Hurtar rateramente ó con mañas. — QUIEN BUSCA HALLA. f. que da á entender lo que importa la diligencia y actividad para conseguir lo que se desea. *Labore et studio desiderata comparantur.*

BUSCARUIDOS. s. m. Inquieto, provocativo, que anda moviendo alborotos, pendencias y discordias. *Rixator, jurgiosus.*

BUSCAVIDAS. s. m. La persona demasiadamente curiosa en averiguar las vidas agenas. *Curiosus scrutator, investigator.* — El muy diligente en proporcionarse por todos medios lícitos su subsistencia y la de su familia.

BUSCO. s. m. ant. El rastro que dejan los animales. *Vestigia.*

BUSCON, NA. adj. El que busca. Tómase ordinariamente por el que hurta rateramente, ó estafa con malicia y sacaliñas. *Fraudator callidus, furunculus.*

BUSILIS. s. m. Voz de que se usa en estilo jocoso, y significa el punto en que estriba la dificultad de que se trata; y asi se dice: dar en el BUSILIS, por dar en el hito ó en la dificultad. *Negotii scopus, nodus.*

BUSO. s. m. ant. AGUJERO.

BUSTO. s. m. El medio cuerpo humano de escultura y sin brazos. *Statua dimidiata, inferne trunca.*

BUTIFARRA. s. f. Especie de longaniza de que usan en Cataluña y otras partes. *Botulus.* — met. La calza ó media muy ancha, ó que no ajusta bien. *Tibiale follicans.*

BUTIONDO, DA. adj. ant. Hediondo, injurioso.

BUTRINO. s. m. BUITRON para pescar peces.

BUTRON. s. m. BUITRON. Especie de red para la caza de aves. *Nassa.*

BUYADOR. s. m. *p. Ar.* LATONERO.

BUYES. *Germ.* Los naipes.

BUZ. El beso de reconocimiento y reverencia que da uno á otro. Llámase tambien asi el besar la mano la mona, y ponerla luego sobre la cabeza. *Osculum.* — HACER EL BUZ. f. fam. Hacer alguna demostracion de obsequio, rendimiento ó lisonja. *Blanditias, adulationis signa ostentare.*

BUZANILLO. s. m. ant. d. de BÚZANO.

BÚZANO. s. m. ant. BUZO. — En la milicia antigua de España cierta pieza de artillería. *Tormenti bellici genus.*

BUZCORONA. s. m. Burla que se hacia dando á besar la mano, y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo inflado del que la besaba. *Joci genus, in quo manum osculaturo alapa impingitur.*

BUZO. s. m. El hombre que, deteniendo por largo tiempo el aliento debajo del agua, saca las cosas sumergidas en el fondo de ella. *Urinator.* — *Germ.* El ladron muy diestro, ó el que ve mucho. — Especie de embarcacion antigua. *Navigii genus.* — DE BUZOS. mod. adv. ant. DE BRUCES.

BUZON. s. m. *Arq.* El conducto artificial ó canal por donde desaguan los estanques. *Canalis.* — *En algunas partes* el agujero por donde se echan las cartas en el correo. *Ostium, foramen capsulæ ubi reponuntur epistolæ tabellario tradendæ.* — El tapon de las cisternas, albercas, estanques, tinajas, etc. *Obturamentum.*

BUZONERA. s. f. Llámase asi en Toledo el sumidero que hay en los patios, y es en forma de alcantarilla.

# C

C. Una de las consonantes dentales, cuyo sonido se forma arrimando la lengua á los dientes superiores, y arrojando la voz al tiempo de separarla.

C. Letra numeral que tiene el valor de ciento en los números romanos, de que tambien usamos en castellano; pero si antes de ella se pone X valen solo las dos letras noventa; cuando se le ponia una linea encima valia cien mil; cuando se hallan dos CC vuelta la segunda al reves y una I en medio en esta forma CIↃ vale mil, y quitada la primera de este modo IↃ vale quinientos.

CA. part. caus. ant. POR QUE.

## CA

CAB ADELANTRE. mod. adv. ant. EN ADELANTE.

CABAL. adj. Lo ajustado á peso ó medida. *Numero, pondere aut mensurâ expensus, exacus.* — met. Perfecto, completo. *Exactus, perfectus.* — Lo que cabe á cada uno. *Rata portio.* — AL CABAL. mod. adv. ant. Cabalmente, al justo. — POR SU CABAL. mod. adv. ant. Con mucho empeño, con mucho ahinco, cuanto está de su parte. *Summo studio, summo conatu.* — POR SUS CABALES. mod. adv. Cabalmente ó perfectamente. — POR SUS CABALES. POR SU JUSTO PRECIO. — POR SUS CABALES. Por el órden regular. *Ex ordine, secundum ordinem, ordine servato.*

CÁBALA. s. f. En su sentido recto significa tradicion ó doctrina recibida; pero hoy solo se usa esta voz para denotar el arte vano y ridiculo que profesan los judios, valiéndose de anagramas, trasposiciones y combinaciones de las palabras y letras de la sagrada escritura; para averiguar sus sentidos y misterios, y muchas veces añaden adivinaciones supersticiosas. *Cabala.* — fam. Negociacion secreta y artificiosa. *Clandestinum consilium.*

CABALERO. s. m. ant. Soldado de á caballo que servia en la guerra. *Eques, equestris miles.*

CABALFUSTE. s. m. ant. CABALHUESTE.

CABALGADA. s. f. La tropa de gente de á caballo que sale á correr el campo. *Equitum turma campum explorans, campo excurrens.* — ant. CORRERÍA por la hostilidad, etc. — Servicio que deben hacer los vasallos al rey saliendo en cabalgada por su órden. *Militiæ equestris officium Regi ab ejus vasallis præstandum.* — El despojo ó presa que se hacia en las cabalgadas sobre las tierras del enemigo. *Manubiæ, præda ab hostibus capta.* — DOBLE. La que hacia una partida entrando dos veces en las tierras del enemigo antes de volver al lugar de donde salió. *In hostium fines repetita, iterata incursio.*

CABALGADO, DA. p. p. de CABALGAR.

CABALGADOR. s. m. El que cabalga. *Equitans.* — ant. MONTADOR por el poyo que suele haber en los zaguanes.

CABALGADURA. s. f. La bestia de carga. *Jumentum sarcinarium.*

CABALGANTE. p. a. ant. de CABALGAR. El que cabalga. *Equitans.*

CABALGAR. v. n. ant. Subir ó montar á caballo. *Equum conscendere.* — Andar ó pasear á caballo. *Equitare.* — v. a. Cubrir el caballo ú otro animal á su hembra. *Inire, salire.* — s. m. ant. El conjunto de los arreos y arneses para andar á caballo. *Equitandi apparatus.*

CABALGATA. s. f. Reunion de muchas personas que, ya con el objeto de pasear, ya con el de divertirse en alguna funcion, van á caballo ó en burros.

CABALHUESTE. s. m. ant. Silla de caballo que tenia un arco de madera delante y otro detras que ceñian al que iba montado á caballo hasta mas arriba de la cintura, para que fuese mas seguro. *Equestris sella arcuatis fulcimentis utrinquè munita.*

CABALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CABALMENTE. *Perfectissimè.*

CABALÍSIMO, MA. adj. sup. de CABAL. *Valdè perfectus.*

CABALISTA. s. m. El que profesa la cábala. *Cabalista.*

CABALÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cábala, como libro CABALÍSTICO, concepto CABALÍSTICO. *Cabalisticus.*

CABALMENTE. adv. m. Precisa, justa ó perfectamente. *Integrè, perfectè.*

CABALO. s. m. ant. CABALLO.

CABALLA. s. f. Pez muy comun en los mares de España. Tiene de largo de un pie á pie y medio, es comprimido, muy estrecho hácia la cola, y de color azul y verde con rayas negras. Su carne es roja y poco estimada. *Scomber.*

CABALLAGE. s. m. La monta de las yeguas y borricas, y el precio que se paga por ella. *Equorum admissura, equimentum.*

CABALLAR. adj. Lo que pertenece ó es parecido á los caballos. *Equinus.*

CABALLEJO. s. m. d. de CABALLO. — ant. El potro de madera en que se atormentaba á los mártires. *Equuleus.*

CABALLERATO. s. m. El derecho ó título que goza el secular por dispensacion pontificia para percibir pensiones eclesiásticas pasando al estado de matrimonio, y tambien la misma pension. *Jus equitis ad pensiones ecclesiasticas percipiendas, sive ipsa pensio.* — El privilegio ó gracia de caballero que concede el rey á los naturales de Cataluña, que es un medio entre noble y ciudadano. *Equitis honor, privilegium.*

CABALLEREAR. v. n. Hacer del caballero. *Honesto loco natos magnificentiâ æmulari.*

CABALLERESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece ó es propio de caballero. *Equester, equestris.*

CABALLERETE. s. m. d. de CABALLERO. El caballero jóven presumido en su trage y acciones. *Adolescentulus eques nimis comtus et vanus.*

CABALLERÍA. s. f. La bestia en que se anda á caballo; si es mula ó caballo se llama mayor, y si es borrico se llama menor. *Jumentum.* — El cuerpo de soldados de á caballo que es parte de un ejército; llámase tambien asi cualquiera parte del que forma cuerpo separado. *Equitatus.* — Cualquiera de las órdenes militares que ha habido y hay en España, como la de la Banda, Santiago, Calatrava, etc. *Ordo equestris.* — La preeminencia y exenciones de que goza el caballero. *Equestris dignitas.* — El arte y destreza de manejar el caballo, jugar las armas y hacer otros ejercicios de caballero. *Equestria munera, officia.* — El instituto propio de los caballeros que hacian profesion de las armas. *Equitum ordo, institutum.* — El cuerpo de nobleza de alguna provincia ó lugar. *Nobilitas, optimates.* — La porcion de tierra que despues de la conquista de un pais se repartia á los soldados de á caballo que habian servido en la guerra. *Agri hostilis portio equitibus veteranis distributa.* — En lo antiguo la porcion que de los despojos tocaba á cada caballero en la guerra, y á proporcion habia media CABALLERÍA, y aun doble como sucedia al general que ganaba algun despojo, al que se le duplicaba la recompensa. *Præda, exuviæ hostibus ereptæ et inter equites ordine distributæ.* — El conjunto, concurso ó multitud de caballeros. *Equites, equitum copia.* — ant. Expedicion militar. *Expeditio.* — ant. La generosidad y nobleza de ánimo que son propias de los caballeros. *Animi nobilitas.* — ant. El servicio militar que se hacia á caballo. *Militia equestris.* — ant. p. *Ar.* Las rentas que señalaban los ricos-hombres á los caballeros que acaudillaban para la guerra. *Stipendia, præmia vel annui redditus equitibus bello inservientibus assignati.* — ANDANTE. La profesion, regla ú orden de los caballeros aventureros. *Commentitius equitum ordo, qui ubicumque vagari, portentosaque et incredibilia fortitudinis exempla edere fingebantur.* — ANDARSE EN CABALLERÍAS. f. fam. Hacer galanterias ó cumplimientos sin necesidad. *Sese officiosum, liberalem inaniter ostentare.* — APEAR UNA CABALLERÍA. f. Maniatarla para que no se escape. *Jumentum vincire, constringere pedibus.*

CABALLERIL. adj. ant. Lo perteneciente á caballero. *Equestris.*

CABALLERILMENTE. adv. m. ant. CABALLEROSAMENTE.

CABALLERITO. s. m. d. de CABALLERO.

CABALLERIZA. s. f. Sitio ó lugar cubierto, destinado para que se recojan y descansen despues del trabajo los caballos y bestias de carga, y para darles pienso. *Equile.* — El número de caballos ó mulas que cualquiera tiene en su caballeriza, y los criados y dependientes que la sirven. *Equitium, equitarii, aut equitio præfecti deservientes.*

CABALLERIZO. s. m. El que tiene á su cargo el gobierno y cuidado de la caballeriza y sus dependientes. *Equitiarius, stabulo præfectus.* — DE CAMPO. CABALLERIZO DEL REY. — DEL REY. Cualquiera de los que tienen por oficio salir á caballo á la izquierda del coche del rey. *Qui regalem essedum à sinistrâ equitando insequitur.* — MAYOR DEL REY. Uno de los gefes de palacio á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la caballeriza de S. M., de la ballestería, armería y casa de los caballeros pages. *Regis equitio vel stabulo summus præfectus.* — PRIMER CABALLERIZO DEL REY. El inmediato subalterno del caballerizo mayor, y que en su ausencia gobierna la caballeriza de S. M. *Summo regii stabuli præfecto proximus administer.*

CABALLERO, RA. adj. El que va montado á caballo. *Equo insidens, equitans.* — s. m. El hidalgo de calificada nobleza. *Eques.* — El que está armado caballero y profesa alguna de las órdenes de caballería, como de Santiago, Calatrava, Alcántara, etc. *Eques militarem ordinem professus.* — Baile antiguo español. *Hispanæ saltationis genus, modus.* — *Fort.* Fuerte interior que se levanta sobre el terraplen de la plaza, y sirve para defender una parte de la fortificacion. *Intra muros hisque superior ad ipsorum defensionem exstructus.* — ant. El soldado de á caballo. *Eques.* — ANDANTE. El que en los libros de caballería se finge que anda por el mundo buscando aventuras. *Fabulosus heros commentitia pericula tentans, et incredibilium facinorum patrator.* — ANDANTE. fam. El hidalgo pobre y ocioso que anda vagando de una parte á otra; y asi se dice: fulano está hecho un CABALLERO ANDANTE. *Vagus, indiges et otiosus eques.* — CUANTIOSO Ó DE CUANTÍA. El hacendado que en las costas de Andalucía y otras partes tenia obligacion de mantener armas y caballos para salir á la defensa de la costa cuando la acometian los moros. *Ditior eques oræ maritimæ à prædonibus defendendæ adstrictus.* — DE ALARDE. ant. El que tenia obligacion de pasar muestra ó revista á caballo. *Eques recensioni adstrictus.* — DE CONQUISTA. El conquistador á quien se repartian las tierras que ganaba. *Eques, cui pars hostilis agri post victoriam obveniebat.* — DE CONTÍA. CABALLERO CUANTIOSO Ó DE CUANTÍA. — DE ESPUELA DORADA. Antiguamente el que siendo hidalgo era solemnemente armado caballero. *Equitis insignibus decoratus.* — DE LA GINETA. El soldado que montaba á la gineta. *Miles brevioribus stapiis equo incedens.* — DE PREMIA. ant. El que estaba obligado á mantener armas y caballo para ir á la guerra. *Equo et armis ad bella eques paratus.* — DE SIERRA Ó DE LA SIERRA. En algunos pueblos el guarda de á caballo de los montes. *Montium custos equo instructus.* — EN PLAZA. El que torea á caballo con garrochon ó rejoncillo. *Eques taurorum agitator.* — MESNADERO. El descendiente de los gefes de la mesnada. *Nobilis eques militaris.* — NOVEL. En lo antiguo se entendia por el caballero que aun no tenia divisa por no haberla ganado con las armas. *Eques nondùm insignibus adquisitis distinctus.* — PARDO. ant. El que no siendo noble alcanza privilegios del rey para no pechar y gozar las preeminencias de hidalgo. *Novus homo nobilitatis jura assecutus.* — Á CABA-

LLERO. mod. adv. con que se significa estar mas alto ó superior una cosa respecto de otra. *Superiori loco, suprà.* — ARMAR Á UNO CABALLERO. f. Vestirle las armas otro caballero ó el rey, el cual le ciñe la espada con ciertas ceremonias. Hoy se observa y practica con los caballeros de las órdenes militares, que son armados por otro de su misma órden. *Equestribus armis aliquem donare.*

CABALLEROSAMENTE. adv. m. Generosamente, como caballero. *Præclarè, egregiè.*

CABALLEROSO, SA. adj. Lo que es propio de caballeros. *Nobili viro res digna.* — El que tiene acciones de caballero; y asi se dice: fulano es muy CABALLEROSO. *Egregiis animi dotibus instructus.*

CABALLEROTE. s. m. fam. El caballero tosco y desairado en su persona. *Rudis et impolitus eques.*

CABALLETA. s. f. Insecto. SALTON.

CABALLETE. s. m. El lomo que levanta en medio el tejado que se divide en dos alas; regularmente es una línea de tejas mayores que las demas y unidas con cal. *Tecti culmen, fastigium.* — El potro en que atormentaban á los mártires. *Equuleus.* — El madero en que se quebranta el cáñamo ó lino. *Tignum super quod linum aut cannabis contunditur.* — Pieza de los guadarneses que se compone de dos tablas juntas á lo largo, de modo que formen un lomo, y elevadas sobre cuatro pies sirven de tener las sillas de manera que no se maltraten los fustes. *Tabulatum ephippiis sustinendis.* — La altura de tierra que hay entre surco y surco en las heredades. *Porca, lira.* — El lomo ó extremo de la chimenea que suele formarse de una teja vuelta hácia bajo, ó de dos tejas ó ladrillos empinados que forman un ángulo, para que no entre el agua cuando llueve y no impida la salida del humo. *Cacumen funei caminorum spiraculis.* — La elevacion que suele tener en medio la nariz y la hace corva. *Nasi aduncitas.* — Elevacion huesosa, como CABALLETE de la nariz, CABALLETE que está entre las pechugas de las aves, etc. — ATIFLE. — *Pint.* Especie de bastidor mas ancho de abajo que de arriba, sobre el cual descansa el lienzo que se ha de pintar, y se sube ó baja segun es necesario. *Equuleus pictorius.* — En la imprenta es un pedazo de madero que se asegura con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa, donde descansa y se detiene la barra. *Trunculus in opere typographico vectem sustinens.*

CABALLICO, TO. s. m. d. de CABALLO.

CABALLILLO. s. m. ant. CABALLETE en el tejado. — ant. El lomo que hay entre surco y surco, y el que divide una era de otra. *Porca, lira.*

CABALLO. s. m. Cuadrúpedo de pies con casco, y de cuello y cola poblada de crines largas y abundantes. Su color mas comun es el rojo; pero los hay tambien blancos, negros y manchados de estos colores. Es animal que se domestica con facilidad, y de los mas útiles al hombre. *Equus, caballus.* — Pieza del juego del ajedrez que tiene figura de caballo. *Equi forma in latrunculorum ludo.* — En los naipes es una figura que se representa montada á caballo. *Hominis equitantis imago in lusoriis chartis depicta.* — Entre albañiles banco alto hecho de un madero con cuatro pies, sobre el cual se ponen tablas, y sirve de andamio portátil para hacer bovedillas y otras obras de esta especie. *Tabulatum portabile cœmentarium sustinens ad opus cameratum construendum.* — El tumor ó apostema que se hace en la ingle, y procede del mal gálico. *Bubo, tumor inguinalis.* — La hebra de hilo que se cruza y atraviesa al tiempo de formar la madeja en el aspa. *Filum in spirâ contortum, implicatum, extra ordinem convolutum.* — CABALLOS. p. En la milicia los soldados de á caballo; y asi se dice: el ejército tiene tantos mil CABALLOS, acometió con tantos CABALLOS. *Equites, equestres milites.* — CABALLO AGUILILLA. En el reino del Perú, cierto caballo muy veloz en el paso. *Veredus.* — ALBARDON. ant. Caballo de carga. *Equus sarcinarius.* — DE AGUA. CABALLO MARINO. — DE ALDABA. CABALLO DE REGALO. Llámase asi por estar lo mas del tiempo en la caballeriza atado á la aldaba sin trabajar. — DE BUENA BOCA. met. fam. La persona que se acomoda fácilmente á todo, sea bueno ó malo. Dícese mas comunmente hablando de la comida. *Palatum ignarum, ingenium cuivis rei accomodam.* — DE DOS CUERPOS. El que es mayor que una haca, pero no llega á las siete cuartas. *Equus brevior, minoris formæ.* — DE FRISIA. *Milic.* Un madero en forma de cilindro, al cual se elavan unas puas largas de hierro ó madera, y atravesado sobre otros dos maderos hincados en la tierra impide el paso á la caballería enemiga cuando quiere atacar algun ejército. *Truncus aculeis stipatus, aditum præcludens.* — DE MAR. CABALLO MARINO. — DE PALO. fam. El potro en que se da tormento á los reos. *Equuleus.* — DE PALO. fam. Cualquier embarcacion. *Navis.* — DE REGALO. El que se tiene reservado para el lucimiento. *Equus delectus.* — HECHO AL FUEGO. El que no se espanta ni extraña al ruido ó resplandor de las armas de fuego. *Equus imperterritus.* — LIGERO. El que no lleva armas defensivas, y por eso se revuelve y maneja con mas facilidad y ligereza. *Levis armaturæ equus.* — MARINO. Cuadrúpedo de doce á catorce pies de largo y de seis de alto. Es de color pardo oscuro; tiene las piernas recias y cortas, la boca muy grande, el hocico prolongado, y la piel sumamente dura. Es indígeno del África, en donde vive indistintamente en el agua y fuera de ella. *Hippopotamus amphibius.* — MARINO. Pez que habita en los mares de España. Es de ocho á diez pulgadas de largo; tiene el cuerpo comprimido de siete lados y lleno de tubérculos, la cola igualmente comprimida de cuatro lados y mas larga que el cuerpo, y la cabeza prolongada y erguida como la de un caballo. *Syngnatus Hippocampus.* — PADRE. El que los criadores tienen destinado para la monta de las yeguas. *Admissarius equus.* — QUE ALCANZA PASAR QUERRIA. ref. con que se denota que por lo comun aspiramos á mas de lo que hemos conseguido. — Á CABALLO. mod. adv. Andando, estando ó yendo montado en alguna caballería. *Equitando, equo insidendo.* — Á CABALLO PRESENTADO NO HAY QUE MIRARLE EL DIENTE. ref. que reprende la impertinencia de los que andan buscando faltas en las cosas que les regalan, manifestando su genio descontentadizo. *Equi donati dentes non inspiciuntur.* — Á MATA CABALLO. mod. adv. Atropelladamente, muy de priesa. *Præcipitanter.* — ANDAR OSCURO EL CABALLO. f. Cubrir en parte la línea del huello de una mano con el de la otra. *Bruta incedendo brachia decussare.* — ASOSEGARSE UNO EN SU CABALLO. f. ant. Asegurarse y afirmarse en él. *Equo sedato inniti.* — CAER BIEN Á CABALLO. f. met. y fam. Ir bien montado ó bien puesto y airoso. *Eleganter equo insidere, equitare.* — DE CABALLO DE REGALO Á ROCIN DE MOLINERO. ref. que aconseja al que está en alta fortuna que tema su caida. *Dionysius Corinthi.* — DE CABALLOS. mod. adv. ant. Á CABALLO. — DERRIBAR AL CABALLO, Ó DERRIBAR LAS CADERAS AL CABALLO. f. *Manej.* Hacerle meter los pies para que baje ó encoja las ancas ó caderas. *Cogere equum ut coxas deprimat.* — EN CASTILLA EL CABALLO LLEVA LA SILLA. ref. que denota que en los reinos de Castilla, el hijo sigue la nobleza de su padre, aunque la madre sea plebeya. — ENFRENAR BIEN EL CABALLO. f. Llevar la cabeza derecha y bien puesta. *Equum erecto firmoque capite incedere.* — ESCAPAR EL CABALLO. f. Hacerle correr con extraordinaria violencia. *Equum vehementissimè concitare.* — ESO QUEREMOS LOS DE Á CABALLO QUE SALGA EL TORO. ref. que explica el deseo que tiene alguno de lo que mira como útil, aunque á costa de alguna dificultad ó peligro. — LEVANTAR EL CABALLO. f. Sacarle á galope. *Equum ad citatiorem cursum incitare.* — LLEVAR EL CABALLO. f. Manejarle. *Equum tractare.* — PONER Á CABALLO. f. Empezar á enseñar y adestrar á uno en el arte ó habilidad de andar á caballo. *Equitationem docere.* — PONERSE BIEN EN UN CABALLO. f. Manejarle con destreza y con bizarría de cuerpo. *Equum scitè, apteque versare vel tractare.* — SACAR BIEN EL CABALLO, Ó SACAR EL CABALLO LIMPIO. f. En el manejo de caballería, y particularmente en las corridas de toros, es salir del lance ó de la suerte sin que el caballo padezca, y siguiendo la mano y el paso que enseñan las reglas del manejo. *Equum opportunè regere, ut è periculo evadat incolumis.* — SACAR BIEN EL CABALLO, Ó SACAR EL CABALLO LIMPIO. f. met. Salir bien de alguna disputa ó de los cargos que se hacen. *Sese ex redargutione feliciter expedire.* — SACAR BIEN EL CABALLO, Ó SACAR EL CABALLO LIMPIO. f. met. Hacer alguna cosa difícil ó peligrosa, evitando todo daño. *Rem arduam sine ulla noxâ exequi.* — SI EL CABALLO TUVIESE BAZO Y LA PALOMA HIEL, TODA LA GENTE SE AVENDRIA BIEN. ref. que enseña que no podrá tener buen trato y correspondencia el que no contemporice con los afectos ó inclinaciones de los demas. — SUBIR Á CABALLO. f. MONTAR EL CABALLO. — SUSPENDERSE EL CABALLO. f. Asegurarse sobre las piernas con los brazos al aire. *Cruribus equum se continere.* — TAPARSE EL CABALLO. f. Cubrir algun tanto la huella de una mano con la de la otra. *Equum anteriore pede vestigium alterius calcare.* — TRABAJAR UN CABALLO. f. Ejercitarle y amaestrarle. *Equum tractare vel agitare.* — TROCAR EL CABALLO. f. Mudar ó volverle de una mano á otra. *In alterum latus vertere.*

CABALLON. s. m. aum. de CABALLO. Dícese comunmente por desprecio. — El lomo de tierra arada que queda entre surco y surco. *Porca.*

CABALLUELO. s. m. d. de CABALLO.

CABALLUNO, NA. adj. Lo que pertenece al caballo ó se le asemeja. *Equinus.*

CABAÑA. s. f. Casilla tosca y rústica, hecha en el campo para recogerse los pastores y los guardas. *Tugurium.* — El número considerable de ovejas de cria, ó de mulas para portear granos. *Mandra, armentum.* — *p. Extr.* La racion de pan, aceite, vinagre y sal que se da á los pastores para mantenerse una semana. *Victus, viaticum pastorum pro unâquâque hebdomadâ.* — En el juego de trucos y villar espacio que se divide del resto de la mesa con una raya, desde cuyo distrito los jugadores, principiando jugada, deben herir la bola del contrario sin salir de la raya y distrito que ha tomado. *Pacta conventio in trudiculari ludo extrudendi globulos intra cujusdam lineæ spatium.* — *Pint.* El cuadro ó pais en que estan pintadas cabañas de pastores con aves y animales domésticos. *Tuguria depicta.* — REAL. El conjunto de ganado trashumante que tienen los ganaderos que componen el concejo de la Mesta. *Greges regio consessui super re pecuariâ subjectæ.*

CABAÑAL. adj. Dícese del camino por donde pasan las cabañas.

CABAÑERO. s. m. ant. El que cuida de la cabaña. *Pastor gregis.* — RA. adj. que se aplica á las cabalgaduras que andan en cabaña. *Armentalis bestia.*

CABAÑIL. adj. Se aplica á la mula de cabaña. *Armenti dossuarii mula.* — s. m. El que cuida de las cabañas de mulas con que se portean granos durante el verano. *Mularum dossuariarum armentarius.*

CABAÑUELA. s. f. d. de CABAÑA.

CABAZA. s. f. ant. Manto largo ó gaban. *Palla, lacerna.*

CABCION. s. f. ant. CAUCION.

CABDAL. s. m. ant. CAUDAL. — adj. ant. PRINCIPAL. Hállase aplicado á las insignias ó banderas que llevaban los caudillos. — CAUDALOSO.

CABDELLADO, DA, p. p. ant. de CABDELLAR.

CABDELLADOR. s. m. ant. CAUDILLO.

CABDELLAR. v. a. ant. ACAUDILLAR.

CABDIELLO. s. m. ant. CAUDILLO.

CABDILLADGO. s. m. ant. El empleo de caudillo. *Præfectura, munus præfecti, ducis.*

CABDILLADO, DA. p. p. ant. de CABDILLAR.

CABDILLAMIENTO. s. m. ant. ACAUDILLAMIENTO.

CABDILLAR. v. a. ant. ACAUDILLAR.

CABDILLO. s. m. ant. CAUDILLO.

CABE. s. m. El golpe de lleno que en el juego de la argolla da una bola á otra impedida de la pala, de forma que llegue al remate del juego, con que se gana raya. *In quodam globulorum ludo ictus plenior globulo impactus.* — prep. ant. CERCA, JUNTO. — DAR UN CABE. f. fam. Causar algun perjuicio ó menoscabo; y asi se dice: dar un cabe al bolsillo, á la hacienda, etc. *Damnum alicui inferre.*

CABECEADO, DA. p. p. de CABECEAR. — s. m. El grueso que se da en la parte superior al palo que tienen algunas letras, como la *b*. la *d*. *Crassiora litterarum capitella.*

CABECEADOR. s. m. ant. TESTAMENTARIO.

CABECEAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de cabecear. *Nutatio, nutus.*

CABECEAR. v. n. Mover ó inclinar la cabeza ya á un lado, ya á otro, ó moverla con frecuencia hácia adelante. *Mutare caput, nutare.* — Mover la cabeza de un lado á otro, en demostracion de que no se asiente á lo que se oye ó se pide. *Renuere, abnegare motu capitis.* — *Náut.* Hacer el navío un movimiento de proa á popa, bajando y subiendo alternativamente una y otra. Dícese tambien de los coches, cuando la caja se mueve demasiado hácia delante y hácia atras. *Nutare.* — Dar cabezadas ó inclinar la cabeza hácia el pecho cuando uno se va durmiendo. *Caput somno gravari, inflecti.* — Inclinarse á una parte ú otra lo que debia estar en equilibrio, como el peso ó tercio de alguna carga. *Sarcinam inclinari, propendere.* — Mover los caballos con frecuencia la cabeza de alto á bajo. *Equum caput sursùm, deorsùm movere.* — v. a. En el arte de escribir dar el grueso correspondiente por la parte de arriba á los palos de las letras que los tienen. *Litterarum capitella effingere.* — Entre cosecheros de vino echar algun poco de vino añejo en las cubas ó tinajas del nuevo para darle mas fuerza. *Vino novo aliquid veteris immiscere.* — Entre libreros poner cabezadas á un libro. *Extremas voluminis tœnias assuere, firmare.* — Coser en los extremos de las esteras ó ropas unas listas ó guarniciones, que cubriendo la orilla, la hagan mas fuerte y de mejor vista. *Ad oras storeœ seu vestis tœnias assuere.*

CABECEO. s. m. La accion y efecto de cabecear. *Nutatio.*

CABECEQUIA. s. m. *p. Ar.* La persona á cuyo cuidado estan los riesgos y acequias. *Qui aquœ irriguœ dividendœ prœest.*

CABECERA. s. f. La parte superior ó principal de algun sitio en que se juntan varias personas, y en donde se sientan las mas dignas y autorizadas, como la CABECERA del tribunal, de la sala, del estrado, etc. *Locus princeps, supremus.* — La parte en que se reclina la cabeza, que mas comunmente se llama ALMOHADA. — ant. La capital ó ciudad principal de algun reino ó provincia. *Urbs princeps regni aut provinciœ.* — VIÑETA. — ant. La cabeza ó principio de algun escrito. *Caput, exordium, initium libri.* — ant. Albacea ó testamentario. *Testamenti exsecutor.* — ant. El oficio de albacea. *Testamenti exsequendi munus.* — ant. Capitan ó cabeza de algun ejército, provincia ó pueblo. *Dux, ductor.* — DE CAMA. La parte superior de la cama donde se ponen las almohadas. *Lecti summa pars ubi cervicalia locantur.* — DE CAMA. La tabla ó barandilla que se suele poner á la cabecera de ella para que no se caigan las almohadas. *Caput lecti.* — DE LA MESA. El principal y mas honorífico asiento de ella. Comunmente se tiene por principal el que está mas distante de la entrada de la pieza. *Mensœ locus princeps.* — ESTAR Ó ASISTIR Á LA CABECERA DEL ENFERMO. f. Asistirle continuamente para todo lo que necesita. *Ægrotanti assiduè ministrare.*

CABECERO. s. m. ant. CABEZA DE CASA Ó LINAGE. — ant. ALBACEA. — RA. adj. ant. CABEZUDO.

CABECIANCHO, CHA. adj. que se aplica á los clavos que son anchos de cabeza. *Clavus capitatus capite latus.*

CABECILLA, TA. s. f. d. de CABEZA. — s. m. Gefe de rebeldes. Úsase en América. *Rebellantium dux apud indos.* — met. y fam. Hombre de mal porte ó de mala conducta. CABEZUELA.

CABEDERO, RA. adj. ant. Lo que tiene cabida. *Possibile, capax.*

CABELLADO, DA. adj. ant. CABELLUDO.

CABELLADURA. s. f. ant. CABELLERA.

CABELLEJO. s. m. d. de CABELLO.

CABELLERA. s. f. El pelo largo y tendido sobre la espalda; llámase tambien asi el pelo postizo. *Cœsaries, capillitium.*

CABELLICO, TO. s. m. d. de CABELLO.

CABELLO. s. m. El pelo que nace en la cabeza. *Capillus, coma.* — CABELLOS. p. Especie de nervios que tienen los carneros en las agujas. *Nervus.* — DE ÁNGEL. La conserva que se hace de cidra ó cosa semejante, dividiéndola en unas listas muy delgadas, que tienen alguna semejanza con los cabellos. *Dulcia in exiles tœniolas instar capillorum dissecta.* — ASIRSE DE UN CABELLO. f. met. y fam. Aprovecharse ó valerse de cualquier pretexto para conseguir alguno sus deseos. *Ansam capere, arripere ad optata assequenda.* — CADA (Ó UN) CABELLO HACE SU SOMBRA EN EL SUELO. ref. que denota no se debe despreciar ninguna cosa por pequeña que sea. — EN CABELLO. mod. adv. Con el cabello suelto. *Sparsis, solutis crinibus.* — ESTAR COLGADO DE LOS CABELLOS. f. fam. Estar alguno con sobresalto, duda ó temores esperando el fin de algun suceso. *Incerto hœrere animo, rei eventum anxiè spectare.* — HENDER Ó PARTIR UN CABELLO EN EL AIRE. f. met. Tener gran perspicacia ó viveza en comprender las cosas, por dificultosas que sean. *Esse admodùm perspicacem.* — LLEVAR Á ALGUNO DE UN CABELLO. f. met. y fam. con que se denota la facilidad que hay de inclinar á lo que se quiere al que es muy dócil. *Facilè, nullo negotio aliquem allicere, in sententiam adducere.* — LLEVAR Ó TIRAR Á ALGUNO POR LOS CABELLOS Ó DE LOS CABELLOS. f. Llevarle contra su voluntad ó con repugnancia y violencia. *Invitum aliquem trahere.* — NO FALTAR UN CABELLO. f. met. y fam. No faltar la parte mas pequeña de alguna cosa. *Integram, incolumem rem esse, nec minimùm deficere.* — NO MONTAR UN CABELLO ALGUNA COSA. f. met. y fam. Ser de muy poca importancia. *Nullius pretii rem esse, nec pili faciendam.* — PONERSE LOS CABELLOS TAN ALTOS. f. Erizarse ó levantarse por algun susto, espanto ó temor. *Capillos metu arrigi, horrescere.* — TOCAR EN UN CABELLO Ó EN LA PUNTA DE UN CABELLO. f. met. Ofender á alguno en cosa muy leve. *Levitèr aliquem offendere.* — TRAER ALGUNA COSA POR LOS CABELLOS f. met. Aplicar con violencia alguna autoridad, sentencia ó suceso á otra materia con la que no tiene relacion ni conexion. *Incongrua et inepta in suam sententiam detorquere.*

CABELLOSO, SA. adj. ant. CABELLUDO.

CABELLUDO, DA. adj. que se aplica al que tiene largo el cabello. Hállase tambien aplicado á la fruta ó planta que está poblada de hebras largas y vellosas. *Capillatus, comatus.*

CABELLUELO. s. m. d. de CABELLO.

CABER. v. n. Poder contenerse una cosa dentro de otra. *Contineri, concludi posse.* — Tener lugar ó entrada. *Locum, aditum habere.* — Tocarle á alguno ó pertenecer alguna cosa. *Attinere, obtingere.* — ant. ADMITIR. — ant. Tener parte en alguna cosa ó concurrir á ella. *Participare, participem esse.* — v. a. ant. COMPRENDER, ENTENDER. — COGER por tener capacidad. — NO CABE MAS. exp. con que se da á entender que alguna cosa ha llegado en su línea al último punto. *Nihil ampliùs superest, nihil ultrà desiderari potest.* — NO CABER ALGUNA COSA EN ALGUNO. f. met. y fam. No ser alguno capaz y proporcionado para ella. *Incapacem, inhabilem esse.* — NO CABER EN SÍ. f. met. Tener mucha soberbia y vanidad. *Superbiâ efferri, evanescere.* — TODO CABE. f. met. TODO ES POSIBLE Ó PUEDE SUCEDER. — TODO CABE EN FULANO. f. met. y fam. que da á entender ser alguno capaz de cualquiera accion mala. *Audax omnia perpeti.*

CABERO. s. m. En Andalucía Baja el que tiene por oficio echar cabos, mangos ó mástiles á las herramientas de campo, como azadas, azadones, escardillos, etc. y hacer otras que todas son de madera, como rastrillos, aijadas, horcas, etc. *Manubriorum artifex.* — RA. adj. ant. Postrero ó último. *Ultimus.*

CABESTRAGE. s. m. El conjunto de cabestros. *Capistratio, capistrorum copia.* — El agasajo que se hace á los vaqueros que han conducido con los cabestros la res vendida. *Munusculum pastoribus bovis venditi datum.* — ant. La accion de poner el cabestro á las bestias. *Capistratio.*

CABESTRANTE. s. m. CABRESTANTE.

CABESTRADO, DA. p. p. de CABESTRAR.

CABESTRAR. v. a. Echar cabestro á las bestias que andan sueltas. *Capistrare.* — v. n. Cazar con buey de cabestrillo. *Bove aucupatorio venari.*

CABESTREAR. v. n. Seguir sin repugnancia la bestia al que la lleva del cabestro. *Parere capistro.*

CABESTRERÍA. s. f. La tienda donde se hacen ó venden cabestros y otras obras de cáñamo, como cuerdas, jáquimas, cinchas. *Capistrorum aliorumque operum ex cannabi officina.*

CABESTRERO. s. m. El que hace ó vende cabestros y otras obras de cáñamo. *Capistrorum aliorumque operum ex cannabi artifex aut venditor.* — RA. adj. *p. And.* que se aplica á las caballerías que empiezan á dejarse llevar del cabestro; y asi se dice: potro CABESTRERO, mula CABESTRERA. *Bestia capistro parens.*

CABESTRILLO. s. m. La banda que se pone pendiente del hombro para sostener el brazo ó mano lastimada. *Fascia manum suffulciens, sustentans.* — ant. Cadena delgada de oro, plata ó aljófar que se traia al cuello por adorno. *Torques aureus vel argenteus vel minutioribus margaritis confectus.*

CABESTRO. s. m. El ramal ó cordel que se ata á la cabeza de la caballería para llevarla ó asegurarla. *Capistrum.* — El buey manso que va delante de los toros y vacas con un cencerro al cuello y les sirve de guia. *Bos sectarius, dux gregis.* — ant. CABESTRILLO por la cadena, etc. — LLEVAR DEL CABESTRO. LLEVAR DE LOS CABEZONES. — TRAER DEL CABESTRO Á ALGUNO. f. met. y fam. Manejarle y llevarle por donde se quiere. *Ad nutum, ad arbitrium aliquem adducere, moderari.*

CABEZA. s. f. La parte superior del cuerpo que está sobre el cuello. *Caput.* — La parte superior de ella que empieza desde la frente y abraza todo el casco. *Vertex capitis.* — El superior que gobierna ó preside en cualquiera cuerpo ó comunidad. *Princeps, supremus administer, prœses.* — El principio de alguna cosa, y tambien se entiende una y otra extremidad, como las cabezas de las vigas, de los puentes, etc. *Cujusvis rei caput, extremitas.* — En algunas frases JUICIO, TALENTO Y CAPACIDAD; y asi se dice: fulano es hombre de gran CABEZA, tiene gran CABEZA, es gran CABEZA. *Ratio, judicium, mens.* — La parte superior del clavo en donde se dan los golpes para clavarle. — *Clavi caput.* — PERSONA. — RES. — ant. Manantial, orígen, principio. *Radix, origo.* — ant. CAPÍTULO. — ant. ENCABEZAMIENTO. — CABEZAS. Juego que consiste en poner tres ó cuatro cabezas en el suelo ó en un palo, y enristrarlas con espada ó lanza, ó herirlas con dardo ó pistola, pasando corriendo á caballo. *Equestris ludus, in quo, citato cursu, capita è terrâ gladii, aut hastœ cuspide attolluntur.* — CABEZA DE AJOS. El conjunto de los bulbos que forman la raiz de la planta llamada AJO cuando estan toda vía reunidos, formando un solo cuerpo. — DE CASA Ó LINAGE. El que por legítima descendencia del fundador tiene la primogenitura y hereda todos sus derechos. *Familiœ caput.* — DE FIERRO. ant. TESTA FERREO. — DE HIERRO. exp. met. con que se denota la terquedad y ostinacion de alguno en sus opiniones. *Homo mentis pertinacis, contu-*

*max.* — DE HIERRO. La que no se cansa, ni fatiga por mucho tiempo, aunque continuamente se ocupe en algun trabajo mental. *Caput laboris tenax, patiens.* — DE LA IGLESIA. Atributo ó título que se da al papa respecto de la iglesia universal. *Supremum ecclesiæ caput.* — DE MONTE Ó SIERRA. La cumbre ó la parte mas elevada de ella. *Cacumen.* — DE OLLA. ant. La sustancia que sale en las primeras tazas que se sacan de la olla, como lo prueban los ref. Casarme quiero, comeré CABEZA DE OLLA, y sentarme he primero; y casarás en mala hora, y comerás CABEZA DE OLLA. *Pinguior ollæ succus.* — DE PARTIDO. La ciudad ó villa principal de algun territorio, que comprende distintos pueblos dependientes de ella en lo judicial y gubernativo. *Urbs princeps, provinciæ aut regionis caput.* — DE PARTIDO, BANDO, etc. El que le mueve, dirige y acaudilla. *Seditionis caput, dux.* — DE PERRO. Planta. ESCROFULARIA. — DE PROCESO. El auto de oficio que provee el juez mandando averiguar el delito en causas criminales. *Causæ caput, prima actio judicis pro criminis investigatione.* — DE REINO Ó PROVINCIA. CAPITAL. — DE TARRO. Apodo que se da al que tiene la cabeza grande, y por extension se dice del que es necio. *Capito, stultus.* — DE TESTAMENTO. El principio de él. *Testamenti caput, initium.* — LOCA NO QUIERE TOCA. ref. que expresa que la persona intrépida y de poco juicio no admite correccion. — MAYOR. La cabeza de algun linage ó familia. *Familiæ, generis caput.* — MAYOR Ó DE GANADO MAYOR. El animal mas grande y corpulento respecto de otros mas pequeños que se llaman CABEZA menor: en este sentido se llama CABEZA MAYOR el buey, mula y caballo, y *menor* la oveja, carnero. *Grandius animal, quadrupes armentalis.* — MORUNA. La del caballo, que siendo de color claro, tiene la cabeza y demas extremidades negras. *Caput equi flavi, cujus os et extrema pedum nigrantia sunt.* — REDONDA. expr. met. que se aplica al que es de rudo entendimiento y no puede comprender las cosas; y asi se suele decir: no es esto para CABEZAS REDONDAS. *Hebes, stupidus.* — TORCIDA. Apodo que se aplica al hipócrita. *Homo simulatæ virtutis, demisso capite pietatem effingens.* — VANA. La que está débil ó flaca por enfermedad ó demasiado trabajo. *Debile caput, nutans.* — ABRIR LA CABEZA. f. Descalabrar. *Caput findere, frangere.* — ALZAR Ó LEVANTAR CABEZA. f. fam. Salir alguno de la pobreza ó desgracia en que se hallaba. — *Instaurare fortunam.* — ALZAR Ó LEVANTAR CABEZA. f. fam. Recobrarse ó restablecerse de alguna enfermedad. *Recuperare vires.* — ANDÁRSELE Á UNO LA CABEZA. f. met. Estar perturbado ó débil, pareciéndole que todo lo que ve se mueve al rededor de ella. *Caput nutare, debilitate affici.* — ANDÁRSELE Á UNO LA CABEZA. f. met. y fam. Estar amenazado de perder la dignidad ó empleo. *In fortunæ discrimine versari.* — APRENDER DE CABEZA. f. ant. APRENDER DE MEMORIA. — Á UN VOLVER DE CABEZA Ó DE OJOS. expr. En un momento, en un instante. *Temporis puncto, momento.* — BAJAR LA CABEZA. f. met. Obedecer y ejecutar sin réplica lo que se manda. *Obedire, caput submittere.* — CARGÁRSELE Á UNO LA CABEZA. f. Sentir en ella pesadez ó entorpecimiento. *Caput gravari, gravedine affici.* — DAR CON LA CABEZA EN LAS PAREDES. f. ant. Precipitarse alguno en un negocio con daño suyo. *In pericula ruere.* — DAR DE CABEZA. f. fam. Caer alguno de su fortuna ó autoridad. *A pristino statu aut fortunâ decidere.* — DAR DE CABEZA. f. ant. Porfiar indiscretamente. *Obstinatè contradicere, obsistere.* — DE CABEZA. mod. adv. DE MEMORIA. — DEJAR, ESTAR Ó PONER ALGUNA COSA EN CABEZA DE MAYORAZGO. f. VINCULARLA. — DESCOMPONÉRSELE Á UNO LA CABEZA. f. Turbársele la razon ó perder el juicio. *Mentem turbari, alienari.* — DO NO HAY CABEZA RAIDA NO HAY COSA CUMPLIDA. ref. que advierte que los eclesiásticos son por lo regular el amparo de sus familias. — DOLERLE Á UNO LA CABEZA. f. met. y fam. Estar próximo á caer de su privanza y autoridad. *Infortunæ discrimine versari.* — ECHAR Ó HUNDIR DE CABEZA LAS VIDES Y OTRAS PLANTAS. f. Enterrarlas sin cortarlas de las cepas para que arraiguen, y poderlas despues trasplantar. *Traduces vitis terrâ obruere, in terram abdere.* — EN CABEZA DE MAYORAZGO. loc. met. y fam. con que se explica la dificultad que alguno tiene en desprenderse de una cosa por la mucha estimacion que hace de ella. *In magno pretio aliquid esse, tanquàm primogenituræ pignus custodire.* — ENCAJÁRSELE Á UNO EN LA CABEZA ALGUNA COSA. f. Afirmarse uno en el dictámen ó concepto que tiene hecho de alguna cosa, y perseverar en él con ostinacion. *Animo tenaciter adhærere.* — ESCARMENTAR EN CABEZA AGENA. f. Tener presente el suceso trágico ageno para evitar la misma suerte. *Alieno periculo sapere.* — FLACO DE CABEZA. f. El hombre poco firme en sus juicios é ideas. *Fluxæ mentis aut levis animi homo.* — HABLAR DE CABEZA. f. HABLAR DE MEMORIA Ó DE REPENTE. — HACER CABEZA. f. Ser el principal en algun negocio. *Negotio præesse.* — HACER CABEZA. f. ant. Hacer frente á los enemigos. *Adversari, obsistere hostibus.* — HENCHIR Ó LLENAR LA CABEZA DE VIENTO. f. met. Adular á alguno, lisonjearle, llenarle de vanidad. *Adulari, assentari.* — IRSELE Á ALGUNO LA CABEZA. f. Perturbarse el sentido y á veces la razon. *Turbari.* — LA CABEZA BLANCA, Y EL SESO POR VENIR. ref. que reprende á los que siendo ya ancianos proceden en sus acciones sin juicio y sin madurez. — LEVANTAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA. f. fam. Fingir ó inventar alguna noticia ó suceso. *Ementiri.* — LLEVAR ALGUNO EN LA CABEZA. f. met. y fam. Recibir algun daño ó perjuicio en vez de lo que se pretendia. *De spe, damno accepto, decidere.* — MALA CABEZA. El que procede sin juicio ni consideracion. *Imprudens, inconsideratus.* — MAS VALE SER CABEZA DE RATON QUE COLA DE LEON. ref. que denota que es mas apreciable ser el primero, y mandar en una comunidad ó cuerpo aunque pequeño, que ser el último en otro mayor. — METER EN LA CABEZA. f. Persuadir eficaz y vivamente alguna cosa. *Altiùs infigere animo.* — METER LA CABEZA EN UN PUCHERO. f. met. con que se da á entender que uno ha padecido equivocacion en alguna materia, y mantiene su dictámen con gran teson y terquedad. *Pertinaciter et obstinatè errorem sustinere.* — NO HABER Ó TENER DONDE VOLVER LA CABEZA. f. met. No encontrar auxilio, carecer de todo favor y amparo. *Auxilium aut opem nusquàm invenire.* — NO LEVANTAR CABEZA. f. Estar muy atareado, especialmente en leer y escribir. *Sine intermissione laborare.* — OTORGAR DE CABEZA. Bajarla para decir que *sí*. *Annuere.* — PERDER LA CABEZA. f. Faltar la razon ó el juicio por algun accidente. *Mente aut ratione labi, alienari.* — PODRIDO DE CABEZA. ant. El loco ó necio. *Mente captus.* — PONER EN CABEZA DE MAYORAZGO ALGUNA COSA. f. VINCULAR por sujetar los bienes á vínculo. — PONER ALGUNA COSA SOBRE LA CABEZA. f. Hablando de las cédulas ó despachos reales es una demostracion del respeto y reverencia con que se reciben. Metafóricamente se dice para manifestar el aprecio que se hace de alguna cosa. *Summum honorem erga rem aliquam signis ostendere.* — PONERSE EN LA CABEZA Ó IMAGINACION. f. Ofrecerse alguna cosa á ella, manteniéndose con tenacidad. *In mentem venire aliquid, et in eo tenaciter insistere.* — POR SU CABEZA. mod. adv. Por su dictámen, sin consultar ni tomar consejo. *Proprio marte, proprio ingenio.* — QUEBRANTAR LA CABEZA. f. met. Humillar la soberbia de alguno, sujetarle. *Audaciam frangere, caput conterere.* — QUEBRAR LA CABEZA. f. Cansar y molestar á uno con pláticas y conversaciones necias, porfiadas ó pesadas. *Caput obtundere, importunis contentionibus atterere.* — QUEBRARSE LA CABEZA. f. Hacer ó solicitar alguna cosa con gran cuidado, diligencia ó empeño, ó buscarla con mucha solicitud, especialmente cuando es difícil ó imposible su logro. *Curâ nimiâ et inani angi vel alicui rei perficiendæ inniti.* — QUEBRÁSTEME LA CABEZA, Y AHORA ME UNTAS EL CASCO. ref. que nota al que con adulacion ó lisonja quiere curar el grave daño que antes ha hecho contra el mismo sugeto. — QUITAR Á UNO ALGUNA COSA DE LA CABEZA. f. met. y fam. Disuadir á alguno del concepto que habia formado ó del ánimo que tenia. *Dissuadere.* — ROMPER LA CABEZA Ó LOS CASCOS. f. Descalabrar á alguno ó herirle en la cabeza. *Caput comminuere.* — ROMPER LA CABEZA Ó LOS CASCOS. f. met. y fam. Molestar y fatigar á uno con discursos impertinentes. Úsase tambien en sentido recíproco por cansarse ó fatigarse mucho con el estudio ó investigacion de alguna cosa. *Caput defatigari.* — SACAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA. f. Inventarla, decirla sin haberla oido ó aprendido. *Proprio marte invenire.* — SACAR LA CABEZA. f. Manifestarse ó dejarse ver alguno ó alguna cosa que no se habia visto en algun tiempo; asi decimos: ya saca la CABEZA el enfermo: empiezan las viruelas á sacar la CABEZA. *Rem primùm apparere.* — SACAR LA CABEZA. f. met. Gallear, empezar á atreverse á hablar ó hacer alguna cosa el que estaba antes abatido ó tímido; asi decimos con la proteccion de tal poderoso ha SACADO LA CABEZA. *Timiditate depositâ audentiùs loqui vel agere.* — SUBIRSE Á LA CABEZA. f. con que se explica el aturdimiento que ocasionan en ella los vapores del vino, tabaco ú otras cosas. *Inebriare, caput torpore afficere.* — TENER LA CABEZA Á LAS ONCE. f. met. fam. No tener juicio. *Mentis impotem esse.* — TENER MALA CABEZA. f. met. y fam. Proceder sin juicio ni consideracion. *Malæ mentis esse.* — TOMAR DE CABEZA. f. Aprender de memoria. *Memoriter discere.* — TORCER LA CABEZA. f. met. ENFERMAR. — TORNAR CABEZA Á ALGUNA COSA. f. Tener atencion ó consideracion á ello. *Attendere, expendere.* — VOLVERSELE LA CABEZA Á ALGUNO. f. VOLVERSE LOCO.

CABEZADA. s. f. El golpe que se da con la cabeza. *Capitis ictus, collisio.* — El compuesto de correas ó cuerdas que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, y á que está unido el ramal. *Capistrum.* — El espacio ó parte de terreno que está mas elevado, ó en la cabeza de alguna cosa. *Agri initium aut pars eminentior.* — La guarnicion de cuero ó seda que se pone á las caballerías en la cabeza, y sirve para afianzar el bocado. *Capistrum.* — En las botas el cuero que cubre el pie. *Ocreæ pars pedem obtegens.* — El movimiento que hace el navío al impulso de las olas bajando alternativamente la proa y la popa. *Proræ puppisque navigii nutatio, nutamen.* — Entre libreros el cordel con que se cosen las cabezas ó cabeceras de los libros; cada libro tiene dos cabezadas, una á la parte de arriba y otra á la de abajo. *Funiculus annectendis voluminum foliis deserviens.* — DAR CABEZADA. f. Inclinar la cabeza hácia abajo en señal de respeto, ó en manifestacion de algun efecto. — DAR CABEZADAS. f. fam. Inclinar repetidas veces la cabeza cuando dormita ó se deja vencer del sueño el que está sentado. *Caput somno gravatum submittere, inflectere.* — DARSE DE CABEZADAS. f. fam. Fatigarse en inquirir ó averiguar alguna cosa sin poder dar con ella. *In rei alicujus investigatione laborare, defatigari.* — DARSE DE CABEZADAS POR LAS PAREDES. f. fam. DARSE CONTRA LAS PAREDES.

CABEZAGE. s. m. ant. El ajuste ó derecho por cabeza. *Pecunia pacta aut tributum quod ex singulis animantium capitibus solvitur.* — Á CABEZAGE. mod. adv. ant. Por cabezas. *Viritim.*

CABEZAL. s. m. Almohada pequeña, comunmente cuadrada ó cuadrilonga en que se reclina la cabeza. *Cervical.* — Pedazo de lienzo que se dobla muchas veces y se pone sobre la cisura de la sangría, asegurado con una ó dos vendas, para que no salga la sangre. *Plicatus linteolus super venæ scissuram constrictus, ligatus.* — ant. Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama. *Cervical extensum, longum.* — ant. Colchoncillo angosto de que usan los labradores para dormir en los escaños ó poyos junto á la lumbre. *Rusticana culcitula.* — En los coches la parte

que va sobre el juego delantero, y se compone de dos pilares labrados con su asiento, de dos piezas chicas llamadas tijeras, de otra que cubre la clavija maestra y de la telera. *Anteriora rhedæ tabulata columnellis ornata.*

CABEZALEJO. s. m. d. de CABEZAL.

CABEZALERÍA. s. f. ant. ALBACEADGO.

CABEZALERO, RA. s. m. y f. ant. Testamentario ó albacea.

CABEZALICO, LLO, TO. s. m. d. de CABEZAL.

CABEZO. s. m. El cerro alto ó cumbre de una montaña. *Clivus, apex, cacumen.* — Cabezon ó cuello.

CABEZON. s. m. aum. DE CABEZO. — El padron ó lista de los contribuyentes y contribuciones, y la escritura de obligacion de la cantidad que se ha de pagar de alcabala y otros derechos reales. *Tributorum recensio, catalogus.* — Lista de lienzo doblado que se cose en la parte superior de la camisa, y rodeando el cuello, se asegura con unos botones ó cintas. *Subuculæ fascia collum præcingens.* — La abertura que tiene cualquier ropage para poder sacar la cabeza. *Superior vestis scissura, quâ caput erigitur.* — Una media luna de hierro con unos dientecillos, que tiene en sus extremos unas asillas donde se atan unos ramales gruesos de cáñamo; sirve para sujetar y hacer obedecer al caballo poniéndosela sobre las narices, afianzada de la cabezada. *Pastomis.* — ant. ENCABEZAMIENTO. — LLEVAR DE LOS CABEZONES. f. fam. Llevar á alguno contra su voluntad. *Invitum ac repugnantem aliquem trahere.*

CABEZORRO. s. m. aum. fam. La cabeza grande y desproporcionada. *Immane, ingens caput.*

CABEZUDO. s. m. Pez. MUJOL. — DA. adj. que se aplica al que tiene mucha cabeza. *Capito, homo capitatus.* — met. y fam. Porfiado, terco. *Pertinax.* — *Agr.* Se aplica al sarmiento que para plantar se corta de la cepa con alguna cabeza. *Tradux capitatus.*

CABEZUELA. s. f. d. de CABEZA. — La harina mas gruesa que sale del trigo despues que se saca la flor. *Farina crassior, secundaria.* — Planta perenne, indígena de España, que crece hasta la altura de dos pies, y tiene las hojas aserradas, ásperas y erizadas, y las flores blancas ó purpúreas con los cálices cubiertos de espinas muy pequeñas. En algunas partes sacan gran provecho de esta planta para hacer escobas. *Centaurea salmantica.* — El boton de la rosa de que se saca una agua destilada, que llaman en las boticas agua de CABEZUELAS. *Rosarum capita, gummæ.* — met. y fam. Dícese del que tiene poco juicio. *Homo vacui capitis.*

CABEZUELO. s. m. d. de CABEZO.

CABIAL. s. m. Especie de embuchado que se hace con los huevos del esturion.

CABIDA. s. f. El espacio ó capacidad que tiene una cosa para contener otra. *Capacitas.* — TENER CABIDA Ó GRAN CABIDA EN ALGUNA PARTE Ó CON ALGUNA PERSONA. f. met. Tener valimiento con alguna persona. *Apud aliquem gratiâ vel auctoritate valere.*

CABIDO, DA. p. p. de CABER. — adj. ant. Bien admitido, estimado. *Acceptus, gratus, magni habitus.* — En la órden de san Juan el caballero ó freile que por opcion ó derecho ha entrado en alguna encomienda ó beneficio de ella. *Commendam, beneficium adeptus in ordine sancti Joannis.*

CABILDADA. s. f. fam. La resolucion atropellada é imprudente de alguna comunidad ó cabildo. *Præceps, inconsideratum statutum, consilium.*

CABILDO. s. m. El cuerpo ó comunidad de eclesiásticos capitulares de alguna iglesia catedral ó colegial. En algunos pueblos forman cabildo el número que hay de eclesiásticos que tienen privilegio para ello. *Clericorum capitulum, collegium, sodalitium.* — En algunos pueblos el ayuntamiento que se compone de la justicia y regimiento de ellos. *Senatus municipalis.* — La junta que celebra algun cabildo, y tambien la sala donde se celebra. *Ecclesiasticorum cœtus, conventus, congregatio. Item. convenientium ecclesiasticorum exhedra.* — Capítulo que celebran algunas religiones para hacer las elecciones de sus prelados y tratar de su gobierno.

CABILLA. s. f. *Náut.* Barra redonda de hierro, del grueso de dos ó tres pulgadas, con las que se clavan las curvas y otros maderos que entran en la construccion de los bajeles. Las hay tambien de madera, que son unos palitos redondos, comunmente torneados, que sirven para asegurar los remos, para manejar la rueda del timon, para amarrar los cabos de labor y otros usos.

CABILLO. s. m. d. de CABO. — ant. CABILDO. — s. m. *Bot.* El tallo parcial que sostiene la fructificacion de las plantas, y no las hojas. *Pedunculus.*

CABIMIENTO. s. m. CABIDA. — En la religion de san Juan la opcion ó derecho que por antigüedad tienen los caballeros y freiles para obtener las encomiendas ó beneficios de ella. *Optio.* — TENER CABIMIENTO. f. Hablando de juros caber ó tener lugar en el valor de la renta sobre que estan consignados. *In quodam fœnoris genere, apud nos juros appellati, posse usuras capitis percipi.*

CABIO. s. m. El madero que se pone alternativamente con las vigas en los suelos, y van entregadas sus cabezas en las paredes. *Tigni genus* — El palo superior é inferior que con los largueros forman el marco de las puertas ó ventanas. *Fenestræ transversum lignum.*

CABITO. s. m. d. de CABO.

CABIZBAJO, JA. adj. fam. El que tiene la cabeza caida hácia bajo: mas comunmente se usa para denotar al que es de genio melancólico, abstraido y pensativo. *Demissus capite, cogitabundus.*

CABLE. s. m. *Náut.* Maroma muy gruesa á que está asida la áncora principal de la nave. *Ancoræ rudens.* — Medida de ciento veinte brazas de que se usa en la marina. *Mensuræ genus nautis usitatæ.* — PICAR CABLES. f. *Náut.* Cortarlos á golpe de hacha. *Anchoralia præcidere.*

CABLIEVA. s. f. ant. La fianza de saneamiento. *Fidejussio.*

CABO. s. m. Cualquiera de los extremos de las cosas. *Cujusque rei extremitas.* — MANGO. — En el juego del revesino la carta inferior de cualesquiera de los cuatro palos, como el dos. Llámase tambien así cualquiera otra carta cuando han salido todas las inferiores á ella. *Inferioris numeri pagella in quodam chartarum ludo.* — En las aduanas el lio pequeño que no llega á fardo. — En algunos oficios HILO Ó HEBRA. — *p. Ar.* PÁRRAFO, DIVISION Ó CAPÍTULO. — El extremo ó parte pequeña que queda de alguna cosa, como: CABO de cuerda, vela, etc. *Rei residuum.* — *Naut.* Cualquiera de las cuerdas que sirven en las naves. *Rudens, funis nauticus.* — *Geog.* Monte ó pedazo de tierra elevado que entra en el mar, como: CABO Verde, CABO de Buena Esperanza, etc. *Promontorium.* — *Mil.* CABO de escuadra. — ant. Sitio ó lugar. *Locus, situs.* — ant. Parte, requisito, circunstancia. *Requisitum, pars.* — ant. CAUDILLO, CAPITAN. — met. ant. FIN. — met. ant. El extremo, la perfeccion. *Perfectio, complementum.* — prep. ant. JUNTO Ó CERCA. — CABOS. p. En los caballos y yeguas los pies, el hocico y la crin. *Crines, pedes et ora equorum.* — Las piezas sueltas que se usan con el vestido, como son medias, zapatos, sombrero, etc. *Extrema partium corporis ornamenta vestibus adjuncta.* — En los caballos todo lo que no es la silla y el aderezo. — met. Las varias especies que se han tocado en algun asunto ó discurso. *Capita aut membra orationis.* — CABO ADELANTE. mod. adv. ant. EN ADELANTE. — DE AÑO. El oficio que se hace por algun difunto el dia en que se cumple el año de su fallecimiento. *Anniversaria parentalia.* — DE ARMERÍA. En Navarra la casa principal ó solariega de algun linage. *Domus princeps, prima stirpis alicujus domus.* — DE BARRA. El real de á ocho mejicano que en su hechura manifiesta que es el último que se hace de la barra ó el remate de ella. *Argenteus nummus cuspidatus.* — DE BARRA. La última moneda que se da cuando se ajusta una cuenta, aunque no llegue á completarla, y tambien la que sobra. *Residua vel ultima moneta in rationum supputatione.* — DE CASA. ant. El principal ó cabeza de una familia. *Familiæ caput.* — DE ESCUADRA. El soldado que en la infantería tiene el oficio de mandar las escuadras. *Ductor, caput manipuli militum.* — DE ESCUADRA DE ENTREGA. *Milic.* El primer cabo de escuadra de la guardia. *Semidecurio, primarius in statione militum.* — DE FILA. El soldado que está á la cabeza de la fila. *Manipularis ordinis caput, ductor.* — DE RONDA. El alguacil que va gobernando la ronda, y tambien el soldado que manda alguna patrulla de noche. *Accensus vel miles præfectus ad urbis custodiam et lustrationem.* — DE RONDA. En el resguardo de rentas el que manda una partida de guardas para impedir los contrabandos. — CABOS NEGROS. En las mugeres son el pelo, cejas y ojos negros. *Capilli, oculi ac supercilia nigra feminarum.* — Á CABO. mod. adv. ant. AL CABO. — Á CABO DE CIEN AÑOS LOS REYES SON VILLANOS, Y Á CABO DE CIENTO Y DIEZ LOS VILLANOS SON REYES. ref. que alude á la inconstancia de las cosas y suerte de los hombres. — AL CABO. mod. adv. Al fin, por último. — AL CABO AL CABO, Ó AL CABO Y Á LA POSTRE, Ó AL CABO DE LA JORNADA. loc. fam. Despues de todo, por último, al fin. *Demùm, tandem.* — AL CABO DE CIEN AÑOS TODOS SEREMOS SALVOS. ref. que denota que ya estaremos libres de las miserias de esta vida. — AL CABO DEL AÑO MAS COME EL MUERTO QUE EL SANO. ref. con que se denota lo mucho que suele gastarse en sufragios y otras cosas por los difuntos en el primer año despues de su muerte. — AL CABO DEL MUNDO, Ó HASTA EL CABO DEL MUNDO. loc. fam. Á cualquiera parte, por distante y remota que esté. *Ad extremas orbis plagas.* — AL CABO DE LOS AÑOS MIL VUELVE EL AGUA POR DO SOLIA IR, VUELVEN LAS AGUAS POR DO SOLIAN IR, Ó TORNA EL AGUA Á SU CUBIL. ref. que denotan que el trascurso del tiempo vuelve á poner en su uso las costumbres que mucho antes se habian abolido. — AL CABO DE UN AÑO TIENE EL MOZO LAS MAÑAS DE SU AMO. ref. que denota lo que influye en los inferiores el ejemplo de los superiores. — DAR CABO. f. met. ant. Dar luz, abrir camino. *Rei perficiendæ modum indicare.* DAR CABO Á ALGUNA COSA. f. Perfeccionarla. *Perficere, complere.* — DAR CABO DE ALGUNA COSA. f. Acabarla, destruirla. *Delere.* — DE CABO. mod. adv. ant. DE NUEVO. — DOBLAR EL CABO. f. *Náut.* Pasar la embarcacion por delante de algun cabo ó promontorio y ponerse al otro lado. *Promontorium præterire, superare.* — ECHAR Á UN CABO ALGUN NEGOCIO. f. ant. Concluirle, olvidarle. *Negotium absolvere, seu oblivisci.* — EN CABO. mod. adv. ant. Al cabo, al fin. — EN MI CABO, EN SU CABO, EN TU CABO. mod. adv. ant. Á mis solas, á tus solas, á sus solas. *Mecum ipse, tecum ipse, secum ipse.* — ESTAR AL CABO DE ALGUN NEGOCIO. f. Haberle entendido bien y comprendido todas sus circunstancias. *Rem callere, probè capere, adprimè noscere.* — ESTAR ALGUNO AL CABO, Ó MUY AL CABO. f. met. Estar para morir, en el fin de la vida. *In extremo agone versari, extremum spiritum agere.* — LLEVAR AL CABO ALGUNA COSA. f. met. Perfeccionarla. *Perficere, absolvere.* — LLEVAR AL CABO, Ó HASTA EL CABO ALGUNA COSA. f. met. Seguirla con tenacidad hasta el extremo; y así se dice: llevó la disputa, la aficion HASTA EL CABO. *Tenacitèr, vehementer urgere, prosequi.* — MONTAR EL CABO. f. *Náut.* DOBLAR EL CABO. — NO TENER CABO NI CUENDA ALGUNA COSA. f. met. y fam. Estar algun negocio tan lleno de dificultades y contradicciones que no se sabe como ponerle en claro, ó por donde se ha de empezar. *Rem difficilem, inextricabilem esse.* — POR

CABO, POR EL CABO. mod. adv. EXTREMADAMENTE. — POR NINGUN CABO. mod. adv. De ningun modo, por ningun medio. *Nullatenùs, nullâ viâ.*

CABORAL. s. m. ant. Capitan ó cabo que conduce ó manda alguna gente. *Dux, ductor.* — adj. ant. CAPITAL.

CABOSO, SA. adj. ant. Cabal, perfecto.

CABOTAGE. s. m. La navegacion ó el tráfico que se hace por las inmediaciones y á vista de la costa del mar.

CABRA. s. f. Cuadrúpedo. La hembra del cabron, que se diferencia de él en ser mas pequeña, en tener el pelo mas áspero, y en ser de condicion mas dulce. *Capra.* — Máquina para tirar piedras que se usaba en la milicia antigua. *Bellici tormenti genus.* — CABRAS. p. CABRILLAS por las manchas que se hacen en las piernas con la continuacion del fuego. — CABRA COJA NO QUIERE SIESTA. ref. en que se da á entender que el que tiene poco talento debe poner mas aplicacion. — MONTÉS. Especie de cabra muy comun en los montes Pirineos y otras partes de España; se diferencia de la comun principalmente en tener los cuernos erguidos y en forma de ganchos. *Capra rupicapra.* — CARGAR Á ALGUNO LAS CABRAS. f. fam. Hacer que pague solo lo que con otro ú otros habia perdido. — CARGARLE Á ALGUNO LAS CABRAS. f. Echar la culpa al que no la tiene. *Culpam alicui falsò imputare.* — ECHAR CABRAS Ó LAS CABRAS. f. fam. Jugar los que han perdido algun partido á cual ha de pagar solo lo que se ha perdido entre todos. *Omnem ludi sortem inter devictos collusores mittere.* — ECHAR LAS CABRAS Á OTRO. f. met. y fam. CARGAR Á ALGUNO LAS CABRAS. — LA CABRA SIEMPRE TIRA AL MONTE. expr. con que se significa que regularmente se obra segun el orígen ó natural de cada uno. — POR DO SALTA LA CABRA, SALTA LA QUE LA MAMA, Ó CABRA POR VIÑA, CUAL LA MADRE TAL LA HIJA. ref. que denotan que los hijos tienen por lo comun el genio y costumbres de sus padres.

CABRAFIGADO, DA. p. p. ant. de CABRAFIGAR.

CABRAFIGAR. v. a. ant. CABRAHIGAR.

CABRAFIGO. s. m. ant. CABRAHIGO.

CABRAHIGADO, DA. p. p. de CABRAHIGAR.

CABRAHIGADURA. s. f. La accion de cabrahigar. *Caprificatio.*

CABRAHIGAL ó CABRAHIGAR. s. m. El sitio que abunda de cabrahigos. *Situs caprificis abundans.*

CABRAHIGAR. v. a. Hacer sartas de higos silvestres del cabrahigo ó higuera macho, y colgarlas en las ramas de la higuera hembra cuando no se puede plantar el macho junto á ella, para que lleve el fruto sazonado y dulce. *Caprificare.*

CABRAHIGO. s. m. La higuera macho silvestre; el fruto que da no madura. *Caprificus.*

CABREÍA. s. f. ant. Máquina de madera para disparar piedras. *Tormenti genus ejaculandis lapidibus.*

CABREO. s. m. *p. Ar.* BECERRO por el libro, etc.

CABRERÍA. s. f. ant. El ganado cabrío. *Grex caprarum.* — La casa en que se vende leche de cabras.

CABRERIZA. s. f. La choza en que se guarda el hato y en que se recogen los cabreros de noche, y está en la inmediacion de los corrales donde se meten las cabras.

CABRERIZO. s. m. CABRERO.

CABRERO, RA. s. m. y f. El pastor de cabras. *Caprarius.*

CABRESTANTE. s. m. Máquina para mover piezas de mucho peso, de qúe se usa comunmente en tierra y en las naves. Es un cilindro fijo en un armazon de madera, de tal modo que empujando dos ó mas hombres las palancas que por la parte superior le atraviesan, le mueven al rededor, con cuyo movimiento se le va enroscando una maroma, que por un extremo está afianzada del mismo cilindro, y por otro á la pieza que se ha de mover. Sirve esta máquina sin auxilio de otras para arrastrar ó traer pesos horizontalmente y por planos poco inclinados. Sirve tambien para subirlos, fijando una polea sobre el sitio en que se ha de colocar la pieza, y otra en tierra, perpendicular á la que está en lo alto y horizontal al cabrestante. Pasa la maroma por las dos poleas, y dando vuelta el cilindro hace subir la pieza. *Machina tractoria.*

CABRIA. s. f. El cilindro ó espiga redonda que se pone en el torno ó eje de la rueda cuando se coloca horizontalmente. *Suculæ axis horizontalis.* — Máquina compuesta de unas vigas que forman un ángulo, en el cual se asegura una garrucha, y sirve para montar la artillería y levantar otros pesos graves. *Grus tractoria, trochlea.*

CABRIAL. s. m. ant. Cábrio, viga, etc.

CABRILLA. s. f. d. de CABRA. — Pez de nuestros mares, de medio pie de largo, de color oscuro, con cuatro fajas encarnadas, y la cola melladа; su carne es blanda é insípida. *Perca caprilla.* — CABRILLAS. p. Las siete estrellas que estan juntas en el signo de Tauro. *Pleiades, vergiliæ.* — Las manchas ó vejigas que se hacen en las piernas por la continuacion de estar cerca del fuego. *Maculæ seu vesiculæ ex nimiâ calefactione tibiis inustæ, insitæ.*

CABRINA. s. f. ant. La piel de cabra. *Caprina pellis.*

CABRÍO. adj. Lo perteneciente á las cabras. *Caprinus, caprigènus.* — ant. CABRON.

CÁBRIO. Viga ó madero que sirve para construir con otros el suelo y techo de la casa. *Tignum.*

CABRIOL. s. m. ant. CÁBRIO por viga ó madero.

CABRIOLA. s. f. Brinco que dan los que danzan cruzando varias veces los pies en el aire. *Levis in sublime saltus certâ lege.* — met. Cualquier brinco que se da con ligereza. *Saltus in sublime.*

CABRIOLAR ó CABRIOLEAR. v. n. Dar ó hacer cabriolas. *Levi saltu sese in sublime tollere.*

CABRIOLÉ. s. m. Especie de capote con mangas ó con aberturas en los lados para sacar por ellas los brazos. Úsanle los hombres y mugeres aunque de distinta hechura. *Manicati pallii genus.*

CABRIOLO. s. m. ant. CABRITO.

CABRITA. s. f. d. de CABRA. — s. f. La hija de la cabra desde que mama hasta que cumple un año. *Capella annicula.* — ant. La piel del cabrito adobada. *Hœdina pellis macerata.* — Máquina militar de que usaban antiguamente para arrojar piedras. *Capella, tormenti bellici genus.*

CABRITERO. s. m. El que vende cabritos. *Hœdorum venditor.* — ant. El que vende las pieles de cabrito adobadas. *Hœdinarum pellium venditor.*

CABRITILLA. s. f. La piel de cualquiera animal pequeño, como cabrito, cordero, etc. adobada, aderezada. *Hœdina seu agnina pellis macerata.*

CABRITILLO. s. m. d. de CABRITO.

CABRITO. s. m. El hijo de la cabra cuando es pequeño. *Hœdus.*

CABRITUNO, NA. adj. ant. Lo perteneciente al cabrito. *Hœdinus.*

CABRON. s. m. Cuadrúpedo que se distingue por sus cuernos grandes, esquinados, nudosos, retorcidos é inclinados hácia atras. Tiene el pelo largo, recio y áspero, y debajo de la mandíbula inferior un gran mechon de ellos en forma de barba. Despide, especialmente en la brama, un olor desagradable. *Capra hircus.* — met. fam. El que consiente el adulterio de su muger. *Proprii thalami copiam faciens.*

CABRONADA. s. f. fam. La accion infame que permite alguno contra su honra, y asi se dice: no aguantaré esa CABRONADA, brava CABRONADA es esa. *Infamia, dedecus, ignominia.*

CABRONAZO. s. m. aum. de CABRON.

CABRONCILLO, TO, ZUELO. s. m. d. de CABRON.

CABRUNO, NA. adj. que se aplica á algunas cosas pertenecientes á las cabras. *Caprinus, hircinus.*

CABU. s. m. *p. Ast.* Tierra estéril. *Terra sterilis.*

CABUJON. s. m. El rubí sin labrar. *Carbunculus rudis, impolitus, inelaboratus.*

CABUYA. s. f. Planta. PITA. — *p. And.* La cuerda hecha de hilo de pita. *Restis aloes filo texta.*

CABZADO, DA. p. p. ant. de CABZAR.

CABZAR. v. a. ant. CAZAR.

CACA. s. f. El excremento que arrojan los niños pequeños. *Ejectamenta ventris in pueris.* — Voz con que el niño avisa que quiere evacuar el vientre; y asi se dice: que pide la CACA. *Vox pueri ventrem exonerare cupientis.* — DESCUBRIR, CALLAR Ú OCULTAR LA CACA. f. met. y fam. Descubrir ú ocultar algun defecto ó vicio. *Vitium aut culpam alicujus prodere vel celare.*

CACAO. s. m. Árbol de la América. Tiene las hojas lustrosas, lisas, duras y aovadas; las flores son amarillas y encarnadas, y el fruto es una baya larga, esquinada, de medio pie de largo y de los mismos colores que la flor, que contiene de veinte á cuarenta semillas. *Theobroma cacao.* — s. m. La simiente semejante á las almendras carnosas y casi aovadas, que produce el árbol del mismo nombre, cubiertas de una cascara delgada de color pardo, de la cual se limpian tostándolas; es el principal ingrediente del chocolate.

CACAOTAL. s. m. Sitio poblado de cacaos. *Locus arboribus indicis, vulgò cacaos, consitus.*

CACAREADO, DA. p. p. de CACAREAR.

CACAREADOR, RA. s. m. y f. El gallo ó gallina que cacarea. *Gallus cucuriens aut gallina gracillans.* — met. El que exagera y pondera con arrogancia sus cosas. *Jactator, arrogans, tumidus.*

CACAREAR. v. n. Gritar ó dar voces repetidas el gallo ó la gallina. *Cucurire, gracillare.* — v. a. met. Ponderar, exagerar con exceso las acciones propias. *Jactare, ostentare, gloriari.*

CACAREO. s. m. La accion de cacarear. *Cucuritus, glocitus.*

CACEAR. v. a. Revolver alguna cosa con el cazo. *Cacabo evolvere, miscere.*

CACERA. s. f. Zanja ó canal por donde se conduce el agua para regar las tierras. *Canalis, incile.*

CACERÍA. s. f. La caza que se dispone entre muchos para divertirse. *Venatio.* — *Pint.* El cuadro que figura una caza. *Venationis imago picta.*

CACERILLA. s. f. d. de CACERA.

CACERINA. s. f. Bolsa grande de cuero con sus divisiones, de que usan los carabineros para llevar los cartuchos y balas. *Coriacea bursa deferendis globulis plumbeis, et pyrico pulveri deserviens.*

CACEROLA. s. f. Vasija de metal ó de hierro, con asa larga ó mango de lo mismo y de figura cónica: sirve para cocer y guisar en ella.

CACETA. s. f. *Farm.* Especie de cazo, regularmente de azofar, con su pie y de cabida de una libra medicinal de licor, de que usan los boticarios para despachar algunas medicinas. *Cacabus, ubi medicamina diluuntur.*

CACICAZGO. s. m. La dignidad de cacique, y el territorio que posee. *Toparchia.*

CACILLO. s. m. d. de CAZO.

CACIQUE. s. m. Señor de vasallos, ó el superior en alguna provincia ó pueblos de indios. *Dynastes apud indos, vulgò cacique.* — met. Cualquiera de las personas principales de un pueblo. *Primas populi.*

CACITO. s. m. d. de CAZO.

CACO. s. m. El ladron que roba con destreza. *Versutus latro.* — fam. El que es muy tímido, cobarde y de poca resolucion. *Meticulosus, imbecillis, pavidus.*

CACOFONÍA. s. f. Vicio contra la elocuencia, que consiste en la concurrencia de la última silaba de una diccion con la primera de la siguiente. *Cacophatum, cacophonia.*

CACOQUIMIA. s. f. *Med.* Vicio que consiste en la abundancia de malos humores. *Cacochimia, vitium ex pravitate humorum.*

CACOQUÍMICO, CA. adj. El que padece cacoquimia. *Cacochimicus, vitio humorum laborans.*

CACOQUIMIO. s. m. El que padece tristeza ó disgusto que le ocasiona estar pálido y melancolico. *Atrâ bili et tristitiâ laborans.*

CACUMEN. s. m. ant. ALTURA.

CACHADA. s. f. El golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro

trompo. *Ictus puerilis turbinis cuspide alteri turbini illatus.*

CACHADO, DA. p. p. de CACHAR.

CACHALOTE. s. m. MARSOPLA.

CACHAR. v. a. ant. Hacer alguna cosa cachos ó pedazos. Tiene algun uso en Castilla la vieja. *Dilacerare, in frusta secare, concidere.*

CACHARRO. s. m. Vasija tosca, ó algun pedazo de ella en que se pueda echar alguna cosa. *Vas fictile vilis generis, sive ejusdem fracti pars satis ampla.*

CACHAS. s. f. p. Las dos piezas ú hojas de que se compone el mango de las navajas y algunos cuchillos. *Capulus, manubrium.* — HASTA LAS CACHAS. mod. adv. En extremo, sobre manera. *Summè, maximè.*

CACHAZA. s. f. fam. Flema, lentitud y sosiego en el modo de obrar. *Tranquillitas animi.*

CACHERA. s. f. Ropa de lana muy tosca y de pelo largo como las mantas. *Villosum textum.*

CACHETAS. s. f. p. Entre cerrajeros puntas ó dientes que tienen los pestillos en las cerrajas de la llave maestra, los cuales se encajan en unos huecos correspondientes, para que no pueda correrse con facilidad el pestillo, y quede mas segura la cerradura. *Denticuli ad obfirmandas seras.*

CACHETE. s. m. El carrillo de la cara; y asi del que es abultado de carrillos suele decirse que tiene buenos CACHETES. *Maxilla.* — El golpe que se da con el puño cerrado. *Ictus pugno impactus.*

CACHETERO. s. m. Cuchillo corto y ancho, con una punta muy aguda, de que usan los asesinos y facinerosos para herir. *Pugiunculus.* — El torero que remata el toro con el instrumento de este nombre.

CACHETUDO, DA. adj. El que tiene grandes cachetes ó carrillos. *Maxillis turgidus.*

CACHICAN. s. m. El mayoral de la labranza. *Villicus.* — fam. Astuto, diestro.

CACHICUERNO. adj. ant. que se aplica al cuchillo ú otra arma que tiene las cachas ó mango de cuerno. *Cultellus corneo capulo.*

CACHIDIABLO. s. m. El que se viste de botarga, imitando la figura con que suele pintarse el diablo. *Ridiculè personatus.*

CACHIGORDETE, TA. adj. que se dice del que es pequeño y gordo. *Homo parvo et obeso corpore.*

CACHIGORDITO, TA. adj. CACHIGORDETE.

CACHILLADA. s. f. Lechigada, parto de animal que da á luz muchos hijuelos. *Fœtuûm copiosa emissio, proventus.*

CACHIPOLLA. s. f. Insecto de unas ocho líneas de largo, de color ceniciento, con manchas oscuras en las alas, y con tres cerditas en la parte posterior del cuerpo. Habita en las orillas del agua, y apenas vive un dia. *Ephefera vulgata.*

CACHIPORRA. s. f. Palo como de una vara de largo, que forma en un extremo una especie de bola ó cabeza, de que usan comunmente los rústicos y pastores. *Clava, fustis capitatus.*

CACHIVACHE. s. m. El pedazo de alguna vasija quebrada, ó el trasto viejo que se arrincona por inútil ó de poco servicio. *Fragmentum, frustum vile.* — met. y fam. El hombre ridículo, embustero é inútil. *Despicabilis, ridiculus homo.*

CACHIZO. adj. ant. que se aplica al madero grueso que sirve para sostener las cosas de mucho peso. *Tignum magno oneri sustinendo deserviens.*

CACHO. s. m. Pedazo pequeño de alguna cosa. Hoy comunmente se entienden los que se hacen de las frutas, como de limon, de calabaza. *Frustum.* — Juego de naipes: se juega con media baraja desde los doses hasta los seises, ó desde los ases hasta los reyes, graduando por este órden el valor de cada carta, y aumentándose el punto segun se ligan los palos, siendo el mayor el del seis y cinco de cada uno. Se reparten las cartas una á una hasta tres, y en todas se puede envidar: cuando llegan á ligarse las tres de un palo se forma el CACHO, y se llama CACHO *mayor* el de tres reyes. *Pagellarum ludus, quo sortem ducit qui majorem ejusdem generis numerum aptat.* — Pez muy comun en el Tajo, Ebro y otros rios de España. Es de un jeme á jeme y medio de largo, comprimido, de color oscuro, y tiene la cola mellada y de color blanquizco como las demas aletas. *Cyprinus hispanus.* — adj. GACHO. — CACHONES. s. m. p. Las olas del mar que rompen en la playa y hacen espuma. *Fluctus maris in littore fracti.*

CACHONDA. adj. que se aplica á la perra salida. *Catuliens canis.* — CACHONDAS. s. f. p. ant. Las calzas acuchilladas que se usaban en lo antiguo. *Ampliores braccæ.*

CACHONDEZ. s. f. ant. El apetito desordenado y torpe. *Catulitio, libido.*

CACHOPO. s. m. p. *Ast.* El tronco seco del árbol. *Aridus arboris truncus.*

CACHORRICA, LLA, TA. s. f. d. de CACHORRA.

CACHORRILLO, TO. s. m. d. de CACHORRO. — CACHORRO por la pistola.

CACHORRO, RRA. s. m. y f. El perro de poco tiempo; y tambien el hijo pequeño de otros animales, como leon, lobo, oso, tigre, etc. *Catulus.* — Pistola pequeña que se trae en la faltriquera. *Scloppletum minimum.*

CACHUCHERO. s. m. *Germ.* El ladron que hurta oro.

CACHUCHO. s. m. Cierta medida de aceite que corresponde á la sexta parte de una libra. *Mensura quœdam olei, sextam libræ partem capiens.* — ant. CARTUCHO. — En la aljaba el nicho ó hueco donde se metia cada flecha. *Sagittæ capsula in pharetrâ.* — *Germ.* El oro. — *p. And.* CACHARRO.

CACHUELA. s. f. Entre cazadores el guisado ó frito que se hace del hígado, corazon y riñones de los conejos. *Edulium ex cuniculorum extis.*

CACHUELO. s. m. Pez pequeño de rio algo parecido á la boga. *Parvus piscis.*

CACHULERA. s. f. *p. Mur.* La cueva ó sitio donde alguno se esconde. *Specus, caverna.*

CACHUMBO. s. m. GACHUMBO.

CACHUNDE. s. f. Pasta que se hace de la mezcla de almizcle, ámbar y el zumo del árbol llamado *caius* en la India oriental, de la cual se forman unos granitos que se traen en la boca, y sirven para fortificar el estómago. *Grana aromatica ad fovendum stomachum utilia, vulgò cachunde.*

CACHUPIN. s. m. El español que pasa á la América, y se establece en ella. *Hispanus advena, qui apud indios degit.*

CADA. Partícula que junta con otra palabra la determina á especie, individuo ó parte cierta, como: CADA hombre, CADA casa, CADA aposento: recibe tambien antes de sí otras partículas, como: á CADA paso, con CADA noticia, de CADA bocado, en CADA accion, por CADA libra, tras CADA mata. *Quisque.* — ant. Á CADA UNO. — QUE. mod. adv. Siempre que, ó cada vez que. — Y CUANDO. mod. adv. Siempre que, ó luego que.

CADAFALSO. s. m. ant. CADAHALSO.

CADAHALSO. s. m. ant. Cobertizo ó barraca de tablas. *Tugurium rusticanum lignis constructum.*

CADALDIA. adv. t. ant. CADA DIA.

CADALECHO. s. m. Cama tejida de ramas, de que usan en las chozas en Andalucía y otras partes. *Lectulum ramusculis contextum.*

CADALSO. s. m. Tablado que se levanta en la plaza ó lugar público para castigar con pena de muerte á ciertos delincuentes. *Pegma, tabulatum ubi publicè capite plectuntur rei.* — ant. Tablado que se levanta para algun acto solemne. *Tabulatum ad solemnia exsequenda.* — ant. Fortificacion ó baluarte hecho de madera. *Propugnaculum ligneum.*

CADAÑAL. adj. ant. que se aplica á lo que se hace ó sucede cada año. *Annuus.*

CADAÑEGO. adj. ant. CADAÑAL.

CADAÑERA. adj. La muger que pare cada año. *Femina quotannis pariens.*

CADAÑERO, RA. adj. ant. Lo que dura un año. ANUAL.

CADARZO. s. m. La seda basta de los capullos enredados, que no se hila á torno, y la misma camisa del capullo. *Sericum rude, inelaboratum.*

CADASCUNO, NA. adj. ant. CADA UNO.

CADÁVER. s. m. El cuerpo muerto del hombre. *Cadaver.*

CADÁVERA. s. f. ant. CADÁVER.

CADAVÉRA. ant. CALAVERA.

CADAVÉRICO, CA. adj. Pálido y desfigurado, ó muy parecido á un cadáver; y asi se dice: está CADAVÉRICO, tiene el rostro CADAVÉRICO. *Cadaverinus, cadaverosus.*

CADEJO. s. m. La madeja de hilo ó seda pequeña, y tambien la parte del cabello muy enredada, que se separa para desenredarla y peinarla. *Glomus breve, seu capillitii pars implicata.* — El conjunto de muchos hilos juntos para hacer borlas ú otra obra de cordonería. *Plura inter se jugata fila.*

CADENA. s. f. El conjunto de muchos eslabones unidos y enlazados entre sí por los extremos. Hácense de hierro, plata ú oro. *Catena.* — El conjunto de galeotes ó presidiarios que van á cumplir la pena á que han sido sentenciados, atados con grillos y con una cadena que rodea doce ó catorce. *Ergastularium grex, remigio aliisve pœnis damnatorum.* — *Arq.* El enlace ó trabazon de maderos unidos por las cabezas unos con otros. *Catena.* — met. La sujecion que causa una pasion vehemente ó una obligacion. *Necessitudo, subjectio ex officio aut affectu vehementi orta.* — Medida de que suelen usar los ingenieros en los caminos, y es arbitraria. *Catena dimetiendis spatiis viarum.* — met. La continuacion de sucesos. *Eventuûm series.* — ESTAR EN LA CADENA. f. Estar en la cárcel asegurado á una cadena fija por los dos extremos. *Catenâ victum esse in carcere.* — RENUNCIAR LA CADENA. f. En la antigua jurisprudencia de Castilla hacer cesion de bienes el deudor preso por deudas, con el fin de salir de la carceleria; sujetándose ademas á llevar una argolla de hierro en el cuello y á vivir en poder de sus acreedores hasta satisfacerles todos los creditos. *Debitorem in carcerem conjectum cedere bonis libertatis recuperandæ gratiâ.*

CADENADO. s. m. ant. CANDADO.

CADENCIA. s. f. Asonancia afectada y de mal gusto, usada por algunos escritores, remedando en la prosa las caidas y terminaciones del verso. *In oratione solutâ poëtici numeri affectatio.*

HABLAR EN CADENCIA. f. Hablar en prosa, afectando la medida del verso. *In solutâ oratione poësis numeros et mensuram affectare.*

CADENETA. s. f. Labor ó randa que se hace con hilo ó seda en figura de una cadena muy delgada. Llámase tambien punto de CADENETA el que se forma para hacer esta labor ó para cualquiera que tenga punto encadenado. *Catenula acu picta, elaborata.*

CADENILLA. s. f. d. de CADENA. — Cadena estrecha que se pone por adorno en las guarniciones. *Tæniola in catenæ formam elaborata.* — y MEDIA CADENILLA. Perlas que se distinguen y separan por razon del tamaño o hechura. *Varia margaritarum genera magnitudine et formâ distincta.*

CADENITA. s. f. d. de CADENA.

CADENTE. adj. Lo que amenaza ruina ó está para caer ó destruirse. *Cadens, in ruinam vergens.* — Lo que tiene cadencia. *Numerosus.*

CADER. v. n. ant. Caer, postrarse, humillarse. *Cadere, postrari, subjici.*

CADERA. s. f. Parte lateral del cuerpo que está sobre los muslos. *Coxa, coxendix.* — CADERAS. p. CADERILLAS.

CADERILLAS. s. f. p. Tontillo pequeño y corto que solo sirve de ahuecar la falda en lo correspondiente á las caderas, de donde le dieron este nombre. *Arcuata et brevis palla super coxas ligata.*

CADETE. s. m. El soldado noble que sirve en algun regimiento. Es voz tomada del frances. *Miles nostri loco natus.*

CADI. s. m. Entre turcos y moros el juez que

entiende en las causas civiles. *Prætor judex apud turcas.*

CADIE. terc. pers. ant. del pret. imp. de ind. del verbo CADER. CAÍA.

CADIELLA. s. f. ant. La perra. *Canis.*

CADIELLO, LLA. s. m. y f. ant. El perro pequeño ó cachorrillo de ambos sexos. *Catellus, catella.*

CADILLAR. s. m. El sitio que cria muchos cadillos, como lo prueba el ref. LA TIERRA MORENA LLEVAR EL PAN, LA BLANCA EL CADILLAR. *Ager lapparum ferax.*

CADILLO. s. m. Planta muy comun en los campos cultivados, que crece hasta la altura de un pie. El tallo es áspero y estirado; las hojas son alternas, grandes, y con dientes profundos: las flores de color rojo, y nacen formando parasol, y los frutos son redondos y erizados de cerdas tiesas. *Caucalis latifolia.* — *p. Ar.* CACHORRO. — CADILLOS. p. Los primeros hilos de la urdimbre de la tela. *Prima textilis fila.*

CADIRA. s. f. ant. SILLA.

CADIZ. s. m. ant. Especie de jerguilla que venia de Francia. *Grossioris telæ genus è Galliis advectæ.*

CADO. s. m. *p. Ar.* Huronera ó madriguera.

CADOCE. s. m. *p. Ast.* GOBIO.

CADOSO. s. m. ant. Lugar profundo en el rio donde hace remanso el agua. *Turbo, vortigo aquæ in flumine.*

CADOZ. s. m. *p. Ast.* GOBIO.

CADOZO. s. m. ant. CADOSO.

CADUCADO, DA. p. de CADUCAR.

CADUCAMENTE. adv. m. Débilmente. *Languidè, remissè, debilitèr.*

CADUCANTE. p. a. de CADUCAR. El que caduca. *Debilitate mentis laborans.*

CADUCAR. v. n. Decir ó hacer acciones sin juicio ni concierto, por la debilidad que trae consigo la edad avanzada. *Debilitate mentis præ senio laborare.* — met. Arruinarse ó acabarse alguna cosa por antigua y gastada. *Præ vetustate ad ruinam vergere.*

CADUCEADOR. s. m. ant. El rey de armas que publicaba la paz y llevaba en la mano el CADUCEO. *Caduceator, caducifer.*

CADUCEO. s. m. Vara delgada, lisa y redonda rodeada de dos culebras, que es la insignia de Mercurio, y de esta usaban los embajadores de los griegos como insignia de paz. *Caduceum.*

CADUCIDAD. s. f. for. La calidad que constituye caduca alguna cosa. *Caducitas.*

CADUCO, CA. adj. Decrépito, muy anciano. *Caducus, decrepitus, senio confectus.* — Perecedero, poco durable. *Caducus, ruinæ obnoxius.*

CADUQUEZ. s. f. La edad caduca. *Senium.*

CAEDIZO, ZA. adj. Lo que fácilmente se cae ó se acaba, lo que es de poca constancia ó muy débil. *Labilis, fluxus, fragilis.* — HACER CAEDIZA UNA COSA. f. fam. Dejarla caer de intento, afectando descuido. *Ex industriâ rem demittere, incuriam simulando.*

CAEDURA. s. f. En los telares lo que se desperdicia ó cae de los materiales que se tejen. *Lini lanæve particulæ inter texendum depereuntes.*

CAER. v. n. Perder un cuerpo el equilibrio hasta dar en tierra ó cosa firme que le detenga. Úsase tambien como recíproco. *Cadere.* — met. Perder la prosperidad, fortuna, empleo ó valimiento. *Fortunam aut dignitatem amittere, statu deturbari.* — met. Incurrir en algun error ó ignorancia, ó en algun daño ó peligro. *Incidere in errorem, damnum, etc.* — met. Minorarse, disminuirse, debilitarse alguna cosa, como el caudal, el favor, la salud, el ánimo. *Deficere, debilitari.* — met. y fam. Ir á parar á distinta parte de aquella que uno se propuso al principio. Dícese tambien por dejar el camino derecho tomando algun rodeo para ir á parage determinado. *Divertere ad aliquem locum.* — met. y fam. Cumplirse los plazos en que empiezan á devengarse, ó deberse algunos frutos ó réditos. *Advenire diem dictum redditibus percipiendis.* — met. y fam. Tocar ó pertenecer á alguno una alhaja, empleo, carga ó suerte. *Sortem aut fortunam alicui evenire.* — met. y fam. Morir. *Cadere, obire mortem.* — met. y fam. Estar situado en alguna parte ó cerca de ella; y así se dice: tal cosa CAE á tal mano, á oriente. *Jacere.* — ant. CABER. — met. Sobrevenir. *Supervenire.* — v. a. En Castilla la vieja y Extremadura se usa entre la gente vulgar por lo mismo que DERRIBAR Ó HACER CAER Á OTRO. — BIEN Ó MAL UNA COSA CON OTRA, Ó Á OTRA. f. met. y fam. Tener órden y proporcion con ella, ó ser conveniente y oportuna, ó tener todo lo contrario; y así se dice: tal color CAE BIEN con esta cosa, á fulano le CAE BIEN tal vestido, tal empleo. *Unum alteri aptari, convenire, vel dissonum esse, non cohærere.* — Hablando del sol, del dia, de la tarde, etc. acercarse á su fin. — EN ALGUNA COSA. f. met. Venir en conocimiento de ella. *Rem capere, intelligere.* — EN EL GARLITO, EN EL LAZO, EN EL SEÑUELO, EN LA EMBOSCADA, EN LA RED, EN LA TRAMPA, etc. f. met. CAER EN EL ANZUELO. — EN ELLO. f. fam. Comprender alguna cosa. *Capere, intelligere aliquid.* — ENFERMO Ó MALO. f. Enfermar. *In morbum incidere.*

CAERSE. v. r. ant. Desconsolarse, afligirse, descaecer. *Tristitiâ, mœrore affici.* — DE MADURO. f. met. y fam. que se aplica al viejo decrépito cercano á la muerte. *Prælongævâ ætate deficere, dissolvi.* — DE SUYO. f. que nota la poca firmeza de las cosas mal fundadas que sin extraño impulso se desbaratan. *Rem suâpte instabilitate deficere.* — DE SUYO. Ser una cosa muy fácil de comprender. — REDONDO. f. Caerse de su estado por algun desmayo ú otro accidente. *Subitò procidere, procumbere.* — ESTAR AL CAERSE. f. Estar una cosa muy próxima á suceder con alusion á la fruta ya madura, y próxima á caer del árbol. *Proximum rei eventum esse.* — PARECE QUE SE CAE Y SE AGARRA. f. fam. que se aplica al que hace su negocio con disimulo. *Sibi consulit, res suas astutè curat.*

CAFÉ. s. m. La simiente del tamaño de habas pequeñas, casi redondas por una parte y algo planas por la otra, que produce la planta del mismo nombre, de consistencia algo correosa, y de color blanquecino verdoso: tostadas y molidas se cuecen ligeramente en agua para hacer la bebida del propio nombre, que se usa como estomacal mas ó menos dulcificada con azúcar. — La casa ó sitio destinado para beber CAFÉ y otros licores. *Taberna ubi fabagina potio, vulgò cafe, divenditur.* — La bebida preparada con la semilla tostada y molida del café.

CAFETERA. s. f. La vasija en que se hace el café á la lumbre, y el conjunto de tazas y demas cosas necesarias para tomarle. *Cucumella potioni fabaginæ, vulgò cafe, præparandæ.*

CÁFILA. s. f. fam. El conjunto ó multitud de gentes, animales ó cosas. *Inordinata, incondita turba.*

CAFIZ. s. m. ant. CAHIZ.

CAFIZAMIENTO. s. m. ant. El derecho que se paga por regar cada cahizada. *Vectigal pro certâ terræ mensurâ irrigandâ.*

CAFRE. s. m. El natural de la costa de África, hácia el cabo de Buena Esperanza. Por alusion á sus costumbres llaman así al hombre bárbaro y cruel, y en el reino de Murcia al zafio y rústico. *Cafer, Caferiæ incola.*

CAFRILLO, LLA. s. m. y f. d. de CAFRE.

CAGAACEITE. s. m. Pájaro, especie de tordo de color pardo oscuro, con el cuello manchado de blanco, y la cabeza, pico y pies rojizos. Su excremento es oleoso, y á eso ha debido el nombre que tiene. *Turdus visuvorus.*

CAGACHIN. s. m. Mosquito que se diferencia del comun en ser mucho mas pequeño y de color rojizo. *Culex ciliaxis.*

CAGADA. s. f. El excremento que sale, cuando se exonera el vientre. *Excrementum, purgamentum, ventris ejectamenta.* — met. fam. La accion contraria á lo que corresponde hacer en un negocio. — Á BUSCAR LA CAGADA DEL LAGARTO. expr. fam. con que se despide á alguno con desprecio. *Abire in malam crucem.*

CAGADERO. s. m. El sitio donde concurren muchas gentes á exonerar el vientre. *Cloaca.*

CAGADILLO, TO. s. m. met. d. de CAGADO.

CAGADO, DA. p. p. de CAGAR. — adj. met. y fam. que se dice del que es para poco y sin espíritu. *Pusilli animi et despicabilis homunculus.*

CAGAFIERRO. s. m. La escoria del hierro. *Scoria.*

CAGAJON. s. m. El estiércol de las mulas, caballos, burros y otras caballerias. *Jumentorum excrementum.*

CAGALAOLLA. s. m. El que va vestido de botarga y con máscara en algunas procesiones en que van danzantes. *Larvatus homo ac ridiculâ veste indutus.*

CAGALAR. s. m. V. TRIPA.

CAGALERA. s. f. La repeticion de cursos ó cámaras. *Alvi profluvium.*

CAGAR. v. a. Exonerar ó evacuar el vientre. *Ventrem exonerare.* — met. Manchar, deslucir, echar á perder alguna cosa. *Fœdare, inquinare.*

CAGAROPA. s. m. CAGACHIN.

CAGARRIA. s. f. Especie de hongo muy abundante en varias partes de España. Tiene el sombrerillo redondo, convexo y de color por encima blanco que tira á amarillo, y por debajo blanco. *Agaricum georgii.*

CAGARRACHE. s. m. En el molino de aceite el mozo que lava el hueso de la aceituna. *Servus lavando nucleo in molendinis oleariis.* — Pájaro. CAGAACEITE.

CAGARRUTA. s. f. El excremento del ganado menor. *Stercus, excrementum capræ vel ovis.*

CAGATORIO. s. m. El lugar destinado para descargar el vientre. *Cloaca.*

CAGON, NA. s. m. y f. El que exonera el vientre muchas veces. *Nimio ventris profluvio laborans.* — met. Se dice del que es muy medroso y cobarde. *Timidus, meticulosus.*

CAHIZ. s. m. Medida imaginaria, que en unas provincias es de doce fanegas, y en otras de menos. *Mensuræ genus variæ quantitatis, pro diversitate provinciarum.* — CAHIZADA.

CAHIZADA. s. f. La porcion de terreno que se puede sembrar con un cahiz de grano. *Agri spatium quod frumenti mensurâ quâdam, cahiz dictâ, seminari potest.*

CAHUERCO. s. m. ant. SEPULCRO.

CAIDA. s. f. La accion y efecto de caer. *Casus.* — La declinacion ó declive de alguna cosa, como la de una cuesta á un llano. *Declivitas.* — Lo que cuelga de alto abajo, quedando pendiente, como tapices, cortinas, etc. *Aulæorum aliarumve rerum pendentium longitudo.* — *Germ.* Afrenta. — *Germ.* Lo que gana la muger con su cuerpo. — Á LA CAIDA DE LA TARDE. mod. adv. Al concluirse, estando para finalizarse la tarde. *Inumbrante vesperâ, ad vesperam.* — Á LA CAIDA DEL SOL. mod. adv. Al ponerse. *Solis ad occasum, occiduo jàm sole.* — CAÍDAS. p. Entre los tratantes de lana la inferior ó mas basta, que el ganado lanar cria hácia el anca y otras partes: llámase así porque cuelga y cae. *Pecudum lana rudis et promissa.*

CAIDO, DA. p. p. de CAER. — adj. Desfallecido, amilanado. *Fractus ac demissus animo.* — CAIDOS. s. m. p. Los réditos ya devengados de alguna renta. *Debita pecunia, debitus census.* — En el papel rayado para escribir los niños las líneas que dirigen la escritura.

CAIMAN. s. m. Animal anfibio, especie de lagarto, mas pequeño que el cocodrilo, y en lo demas muy parecido á él. *Lacerta alligator.* — met. El astuto y disimulado que afecta prudencia para salir con sus intentos. *Astutus.*

CAIMIENTO. s. m. Desfallecimiento de ánimo ó de fuerzas corporales. *Languor, debilitas.* — CAIDA.

CAIREL. s. m. Cerco de cabellera postiza que imita al pelo natural y suple por él. *Adscititii capillamenti circulus, corona.* — Guarnicion que queda colgando á los extremos de algunas ropas á

modo de flueco. *Fimbria, flocculorum ordo pendens in extremitate vestis.*—Entre peluqueros las hebras de seda á que han afianzado el pelo de que forman despues la cabellera, cosiéndola á la red. *Fila serica, quibus capilli adscititii annectuntur.*

CAIRELADO, DA. p. p. de CAIRELAR.

CAIRELAR. v. a. Echar caireles, guarneciendo con fluecos de hilos pendientes los extremos de las ropas. *Flocculis pendulis vestium oras circumornare.*

CAIRELOTA. s. f. *Germ.* La camisa gayada ó galana.

CAJA. s. f. Pieza de madera, metal, piedra ú otra materia que sirve para meter dentro alguna cosa. Se cubre con una tapa suelta ó unida á la parte principal. Tiene muchos usos, y es de varias formas, figuras y tamaños. *Capsa.* — ATAUD. — El sitio ó hueco en que se forma la escalera de un edificio. *Spatium, area, ubi ædium scalæ locantur.* — El hueco ó espacio en que se introduce alguna cosa, como la CAJA en que entra la espiga de un madero. *Cavum quo quid continetur.* — En las tesorerías y casas de comercio el sitio ó pieza destinada para recibir, guardar y entregar dinero. Alguna vez se suele llamar así al mismo cajero. *Ærarium, cella nummaria, et ipsius ærarii administer.* — Instrumento militar. TAMBOR. — En los correos la oficina pública que hay en algunos pueblos, donde, como á centro, concurren las cartas de otros para distribuirse y dirigirse á sus destinos. *Tabellaria domus, domus publica excipiendis et perferendis epistolis.* — En el órgano la parte exterior de madera que le cubre y resguarda. *Organi musici, quo in templis utimur, pars exterior lignea.* — *Impr.* El cajon grande que tiene muchas separaciones, donde se ponen las letras por sus clases. *Loculi ad litterarum typos separandos.* — ant. Almacen ó depósito de generos y mercaderías para el comercio. *Apotheca.* — CAJAS. p. El recado de escribir que llevan consigo los escribanos. *Theca callamaria scripturæ deserviens.* — CAJA DE ARCABUZ, ESCOPETA Ó DE OTRAS ARMAS DE FUEGO. Armazon de madera en que se pone y asegura el cañon y llave. *Lignea catapultæ compages.* — DE BRASERO. Armazon de madera con su hueco en medio, donde se pone la bacía con lumbre. *Lignea compages ubi focus aut ignitabulum reponitur.* — DE COCHE. La parte del coche en que las personas que le ocupan van sentadas y á cubierto. *Essedi alveus, ubi sedile instruitur.* — DE CONSULTA. La narracion de hechos del expediente ó negocio sobre que se consulta, que precede al dictámen del tribunal ó cuerpo que hace la consulta. *Factorum expositio, narratio.* — DE LA BALLESTA. El hueco que está en el tablero donde anda y se encaja la nuez. *Ballistæ cavum ubi nux affigitur.* — DE LAS MUELAS. fam. Las encías y vulgarmente toda la boca, y así, para dar á entender que á alguno le han lastimado mucho con golpes la boca, se dice: le deshizo ó descompuso la CAJA de las muelas. *Gingivæ, dentium alveoli.* — ECHAR CON CAJAS DESTEMPLADAS. f. met. Despedir ó echar con estrépito y publicidad alguna persona de algun empleo ó encargo, ó de alguna casa ó comunidad. *Palàm aliquem propulsare, à dignitate dejicere.*—ESTAR EN CAJA. f. que se dice del peso, cuando la cosa pesada está en equilibrio con la pesa, de tal suerte que el fiel no incline ni á una ni á otra balanza. *Æquâ lance libram stare.* — ESTAR EN SU CAJA. f. Se dice del pulso cuando está en su estado natural. *Arteriam æquabiliter moveri, pulsare.*

CAJERO. s. m. La persona que en las tesorerías y casas de hombres de negocios está destinada para recibir y distribuir el dinero que entra en ellas. *Capsæ argentariæ administer, supputationum aut rationum præfectus.* — La caja ó cajon que se forma en las acequias ó cauces á la parte de arriba y á la de abajo en las márgenes del desaguadero principal inmediato á la presa. *Fossæ vel incilis margines.* — ant. BUHONERO.

CAJETA. s. f. d. de CAJA. — ant. Caja ó cepo para recoger limosna. Hoy tiene uso en Aragon. *Cippus, capsula, thecula nummaria.*

CAJETIN. s. m. d. de CAJETA.

CAJILLA ó CAJA. *Bot.* El vasillo membranoso ó cascarudo y hueco que rodea y encierra la semilla, y se abre naturalmente por parage determinado. *Capsula.*

CAJISTA. s. m. El oficial de la imprenta que junta y ordena las letras para componer la diccion que se ha de imprimir. *Litterarum ordinator in arte typographicâ.*

CAJITA. s. f. d. de CAJA.

CAJON. s m. La caja grande para conducir con seguridad las cosas que en ella se ponen, y cualquiera de las que hay en los armarios, mesas y otros muebles. *Grandior capsa.* — En los estantes de libros y papeles el espacio que hay de una á otra escalerilla entre tabla y tabla. *Pluteus.* — Casilla ó garita de madera en que se venden comestibles. — SER ALGUNO UN CAJON DE SASTRE. f. met. y fam. que se dice del que tiene en su imaginacion gran variedad de especies desordenadas y confusas. *Confusæ, inordinatæ mentis esse, multiplici et confarcinatâ rerum varietate mentem repleri.* — SER DE CAJON. f. Ser alguna cosa corriente y de estilo. *Rem esse consuetudine et usu receptam.*

CAJTARADA. s. f. *Germ.* Alboroto, pendencia.

CAJUELA. s. f. d. de CAJA.

CAL. s.f. La piedra de este nombre que privada por el fuego del agua y del ácido carbónico pierde su dureza, se reduce á terrones que, expuestos al aire ó mojados con agua, se esponjan y calientan hasta convertirse en una tierra blanca, de sabor cáustico, y de otras propiedades semejantes á las de los álcalis. *Calx.* — ant. CALLE. — MUERTA. La que ha estado mucho tiempo expuesta al aire y á la humedad. — VIVA. La que está en terrones ó recien apagada con agua. *Calx viva.*—AHOGAR LA CAL. f. Echarle agua para templar su fuerza. *Calcem aquâ perfundere.*—SER DE CAL Y CANTO. f. met. que se dice de lo que es fuerte, macizo y muy durable. *Firmum, stabilem esse.*

CALA. s. f. El pedazo que se corta del melon ú otra fruta para probarla. *Peponis aut alterius fructûs pars decissa delibationis causâ.* — Ensenada pequeña que hace el mar, entrándose dentro de la tierra. *Sinus maris.* — Especie de mecha de jabon, aceite y sal, ó de otros ingredientes, que se aplica en lugar de ayuda para exonerar el vientre. *Balanus, medicamentum ventri exonerando.* — Entre albañiles el rompimiento hecho en una pared para reconocer su grueso y fábrica. *Parietis apertura, foramen.* — *Germ.* Agujero. — ant. La tienta que mete el cirujano para reconocer la profundidad de una herida. *Specillum.* — HACER CALA Ó HACER CALA Y CATA. f. Hacer reconocimiento de alguna cosa para saber la calidad ó cantidad de ella. *Examinare, demetiri, ponderare aliquid.*

CALABACERA. s. f. Planta anua rastrera, cuyos tallos se extienden hasta la distancia de diez á doce pies. Estos y los piececillos de las hojas son huecos, y cubiertos de pelo áspero, lo mismo que estas, que son grandes, redondas y horizontales: las flores son amarillas, y el fruto es grande, redondo, oval ó largo. *Cucurbita pepo.*

CALABACERO. s. m. El que vende calabazas. *Cucurbitarum venditor.* — *Germ.* Ladron que hurta con ganzúa.

CALABACICA, LLA, TA. s. f. d. de CALABAZA.

CALABACIN. s. m. Variedad de la calabaza comun, que es cilíndrica, de corteza verde y carne blanca.

CALABACINATE. s. m. Guisado hecho con calabacines. *Obsonium parvis cucurbitis confectum.*

CALABACINO. s. m. La calabaza seca y hueca que sirve para llevar vino. *Vas vinarium cucurbitinum.*

CALABAZA. s. f. CALABACERA. — El fruto de la calabacera, que varia infinito en su forma, tamaño y color. Cómese cocida, se usa tambien en la farmacia. — CALABACINO PARA LLEVAR VINO.— *Germ.* Ganzúa. — VINATERA. La que está acinturada y en forma de botella, y es mas ancha por la parte de la flor; sirve despues de seca para llevar vino y otros licores. *Cucurbita lagenaria.* — DAR CALABAZAS. f. met. y fam. Reprobar á uno en algun exámen, ó desechar las mugeres la proporcion de algun novio. Dícese tambien llevarlas. *Reprobare, repellere, aut repulsam pati.* — NADAR SIN CALABAZAS, Ó NO NECESITAR DE CALABAZAS PARA NADAR. f. met. y fam. con que se da á entender que alguno tiene bastante industria para manejarse por sí mismo sin ayuda de otro. *Industrium esse, alieno auxilio non indigere.*— SALIR ALGUNO CALABAZA. f. met. y fam. de que se usa para explicar que una persona no corresponde al concepto que se habia formado de ella. *Aliorum de se expectationem fallere.*

CALABAZADA. s. f. El golpe que se da con la cabeza. *Ictus capite impactus.* — DARSE DE CALABAZADAS. f. fam. Fatigarse por averiguar alguna cosa sin poderlo conseguir. *Frustrà defatigari*

CALABAZAR. s. m. El sitio sembrado de calabazas. *Locus cucurbitis satus, consitus.*

CALABAZATE. s. m. Dulce seco de calabaza. *Dulcia cucurbitina exsiccata.* — Los cascos de calabaza en miel ó arrope. *Cucurbitæ frusta melle aut musto decocto condita.*

CALABAZON. s. m. aum. de CALABAZA.

CALABAZONA. s. f. *p. Mur.* La calabaza inverniza. *Cucurbita hiemalis.*

CALABOBOS. s. m. La lluvia menuda y continua que cae con suavidad. *Pluvia levis continuò defluens.*

CALABOZAGE s. m. Derecho que paga al carcelero el que ha estado preso en calabozo. *Stipendium carceris custodi solvendum ab ergastulario.*

CALABOZO. s. m. Lugar fuerte, y las mas veces subterráneo, donde se encierran los presos por delitos graves. *Carceris cella plerumque subterranea.*— Instrumento de hierro que sirve para desmochar y podar árboles. Tiene uso en Extremadura, Andalucía y otras partes. *Falx putatoria.*

CALABRE. s. m. ant. *Náut.* CABLE.

CALABRÉS, SA. adj. El natural de Calabria, ó lo perteneciente á ella. *Calaber.*

CALABRIADA. s. f. ant. Mezcla de vinos, especialmente de blanco y tinto. Tambien se extiende á significar la mezcla de cosas diversas. *Vinorum, aliarumve rerum commistio.*

CALABROTE. s. m. *Náut.* Cable delgado. *Levis rudens.*

CALADA. s. f. El vuelo rápido y vario que lleva el ave de rapiña, ya abatiéndose, ya levantándose. *Velox accipitris volatus, impetus in prædam.*— La accion de calar por introducir. *Introductio.* — ant. Camino estrecho y áspero. *Trames, fauces angustiæ.* — DAR UNA CALADA. f. Dar una reprension áspera. *Asperè corrigere, acriter increpare.*

CALADELANTE. adv. t. ant. EN ADELANTE.

CALADO, DA. p. p. de CALAR y CALARSE. — s. m. Labor que se hace en metales, madera y otras cosas, taladrándolas de una parte á otra. *Opus terebratum.*— Labor que se hace con aguja de coser en las telas blancas de lino ó algodon, sacando ó juntando algunos hilos, con que se imita á la randa ó encaje. *Opus in telis cancellatum acûs ope reticulatum.* — *Germ.* El hurto que ha parecido. — CALADOS. p. Los encajes ó galones con que las mugeres guarnecian los jubones desde los hombros bajando en punta hasta mas abajo de la cintura. *Limbi textiles ab humero ad ventrem usque in feminarum vestibus ducti.*

CALADOR. s. m. El que cala. *Qui terebrat.* — La tienta del cirujano. *Specillum.*

CALADRE. s. f. Ave. CALANDRIA.

CALAFATE. s. m. El que calafetea los navíos. *Qui exteriores navis rimas stuppâ bituminatâ stipat et farcit ut aquis imperviæ sint.*

CALAFATEADO, DA. p. p. de CALAFATEAR.

CALAFATEADOR. s. m. CALAFATE.

CALAFATEAR. v. a. CALAFETEAR.

CALAFATERÍA. s. f. La accion de calafatear. *Rimarum navis stipatio.*

CALAFETADO, DA. p. p. ant. de CALAFETAR.

CALAFETAR. v. a. ant. CALAFETEAR.

CALAFETEADO, DA. p. p. de CALAFETEAR.

CALAFETEAR. v. a. Cerrar las junturas de las tablas y maderas de las naves con estopa y brea para que no entre el agua. *Exteriores navis rimas et fissuras stuppâ bituminatâ farcire.*

CALAGE. s. m. *p. Ar.* Cajon ó naveta. *Capsula, scrinium.*

CALAGOZO. s. m. Instrumento de hierro. CALABOZO, como se prueba con los refr. CALAGOZO CORTA ENCINA, QUE NO COLA VULPINA; y CUANDO FUERES AL ROZO, NO VAYAS SIN CALAGOZO.

CALAGRAÑA. s. f. ant. Especie de uva que es buena para comida, y no para hacer vino; lo que comprueba el refran: UVA TORRONTÉS NI LA PRUEBES NI LA DES, PARA VINO BUENA ES: LA CALAGRAÑA CÓMELA Ó DALA, QUE PARA VINO NO VALE NADA. *Uvæ genus esui tantùm utilis.*

CALAGUALA. s. f. Planta perenne de América, especie de polipodio, que echa las hojas de un pie de largo, de figura de hierro de lanza, lisas, y de color verde oscuro. La raiz, que es rastrera, dura y de color pardo oscuro, se usa en la medicina.

CALAGURRITANO, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Calahorra, y el natural de ella. Úsase tambien como sustantivo. *Calagurritanus.*

CALAHORRA. s. f. *En Algunas partes* la casa pública por cuya reja se da el pan en tiempo de escasez. *Panarium, ædes publicæ ubi panis divenditur.*

CALALUZ. s. m. Embarcacion que se usa en la India oriental. Las hay de remo y sin él. *Navis quædam quâ utuntur indi, vulgò calaluz.*

CALAMACO. s. m. Tela de lana delgada y angosta, que tiene un torcidillo como jerga, y se parece al droguete. *Laneum textum tenue.*

CALAMAR. s. m. Animal marino de un pie de largo. Consta de un cuerpo oval en figura de bolsa, de la cual se eleva la cabeza, y que en la parte opuesta tiene una cola cuadrada. Contiene un humor negro, con el que enturbia el agua, y se oculta cuando le persiguen. *Sipia loligo.*

CALAMBAC. s. m. El corazon de una planta de la China llamada aloe chino, que sirve para perfumes y otros usos. Algunos llaman al árbol linaloe, ó palo aloe, por la semejanza en el amargor con el aloe comun.

CALAMBRE. s. m. Pasmo ó encogimiento de nervios ó cuerdas, que hace sentir grandes dolores. *Spasmus, nervorum contractio.*

CALAMBUCO. s. m. Árbol indígeno de España, que crece hasta la altura de veinte pies, con las hojas aovadas, lisas, duras y lustrosas, las flores blancas, olorosas, y los frutos redondos y carnosos. Estos y la cabeza del tronco y rama destilan un licor viscoso y de color amarillo que se condensa al aire en forma de goma, y que se conoce con el nombre de bálsamo ó aceite de María. *Callophyllum calaba.*

CALAMENTO. s. m. Planta perenne de un pie de altura, ramosa, con las ojas aovadas y las flores en racimos. Despide un olor agradable, y se usa como remedio en la hipocondría, histérico y otras dolencias. *Melissa calamirta.*

CALAMIDA. s f. ant. CALAMITA.

CALAMIDAD. s. f. Desgracia ó infortunio público. *Calamitas.*

CALAMINA ó PIEDRA CALAMINAR. s. f. Mina abundante de zinc en forma de piedra, de color amarillento rojizo, que se emplea fundiéndola con el cobre para hacer el laton y algunas composiciones medicinales de uso externo.

CALAMINTA. s. f. CALAMENTO.

CALAMITA. s. f. ant. La piedra iman, y la brújula. — CALAMITE

CALAMITE. s. f. Especie de rana de una pulgada y media de largo, verde, con los dedos de los pies y manos enteramente desnudos, y las uñas redondas y planas. Habita entre las yerbas y hojas caidas de los árboles. *Rana arborea.*

CALAMITOSAMENTE. adv. m. Con calamidad, desgraciadamente. *Calamitosè, miserè.*

CALAMITOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CALAMITOSO. *Valdè calamitosus, ærumnosus.*

CALAMITOSÍSIMAMENTE. adv. m. super. de CALAMITOSAMENTE.

CALAMITOSO, SA. adj. Infeliz, desdichado. *Calamitosus, calamitatibus plenus.*

CÁLAMO. s. m. ant. Instrumento músico, especie de flauta. *Calamus.* — ant. PLUMA. — ant. CAÑA. — AROMÁTICO. La raiz de la yerba del mismo nombre, del grueso de un dedo, nudosa, ligera y de un olor agradable, que se usa en la medicina como remedio estomacal y cefálico. — CURRENTE. expr. latina que se usa en castellano para signifiar lo que se escribe ó dicta de repente ó con presteza. *Currente calamo, haud meditatè*

ESTAR ó IR CALAMOCANO. f. fam. que se dice del que está ya caliente con el vino, y empieza á turbársele la cabeza. Dícese tambien del viejo por lo mismo que estar chocho. *Mente captum esse præ nimio potu aut senectute.*

CALAMOCO. s. m. El carámbano que forma el agua que se va quedando helada al caer de los tejados. *Aquæ cuspis gelu concreta et ex tegulis pendula.*

CALAMON. s. m. Ave indígena de ambas Indias, de un pie de largo, de color verde por encima y violado por el vientre, y con la cabeza roja. Habita en las orillas de la mar, en donde se alimenta de peces. *Fulica porphyrio.* — Clavo de cabeza redonda en forma de boton, de que usan los maestros de coches para afianzar las cortinas de vaqueta y otras cosas. *Clavus orbiculato capite.* — En el lagar ó molino de aceite cada uno de los dos palos con que se sujeta la viga. *Præli fulcrum in molendino oleario.*

CALAMORRA. s. f. fam. La cabeza. *Caput.*

CALAMORRADA. s. f. fam. CABEZADA.

CALAMORRAR. v. n. ant. Darse de testeradas, ó topar los carneros unos con otros. *Arietes sese invicem cornibus petere.*

CALANDRAJO. s. m. El pedazo de tela grande, rota y desgarrada que cuelga del vestido. Tambien se llama asi cualquiera trapo viejo. *Scruta, lacinia scissa, detrita.* — met. La persona ridícula y despreciable. *Despicabilis homuncio.*

CALANDRIA. s. f. ALONDRA. — *Germ.* El pregonero. — Máquina que sirve para prensar y dar lustre á las telas de seda y otros tejidos. *Machina telis poliendis lævigandisque comparata.*

CALANIS. s. m. CÁLAMO AROMÁTICO.

CALANNO, NA. s. m. y f. ant. Compañero, igual, semejante. *Similis, generis ejusdem.*

CALAÑA. s. f. ant. Muestra, modelo, patron, forma. *Exemplum, norma.* — met. Índole, calidad, naturaleza de la persona ó cosa; y asi se dice: es de buena ó mala CALAÑA, es de la misma CALAÑA. *Species, genus, conditio.*

CALAPATILLO. s. m. Insecto de unas cuatro líneas de largo, con las alas superiores mas cortas que el cuerpo. Es de color ceniciento, menos en la parte posterior que es de color de cobre. Gusta con preferencia de la semilla del trigo, y la harina del grano que ha mordido no llega nunca á fermentar. *Cimex*

CALAR. v. a. Penetrar algun líquido poco á poco un cuerpo seco. *Penetrare, permeare.* — Penetrar ó atravesar algun instrumento, como espada, barrena, etc. algun otro cuerpo de una parte á otra. *Transfodere, transfigere* — Imitar la labor de la randa ó encaje en la tela blanca de lino ó algodon, sacando ó juntando algunos hilos con aguja de coser. *Reticulatum opus in telis acu laborare.* — met. Penetrar, comprender el motivo, razon ó secreto de alguna cosa. *Intelligere, comprehendere, assequi.* — Entrarse, introducirse en alguna parte. Usase mas comunmente como recíproco. *Pervadere, permeare.* — *Germ.* Meter la mano en la faltriquera para hurtar lo que hay dentro. — adj. que se aplica á la tierra que tiene mucha piedra á propósito para hacer cal. *Calcaria terra.*

CALARSE. v. r. Bajar las aves rápidamente y echarse sobre alguna cosa para hacer presa en ella. *Aves in prædam rapido volatu ferri, incumbere.* — Mojarse demasiado, humedecerse mucho. *Aquâ penitus perflui, perfundi.* — *Germ.* Entrarse en una casa para hurtar.

CALATRAVO, VA. adj. que se aplica á los freiles y freilas de la órden de Calatrava. *Calatravensis ordinis vir vel femina.*

CALAVERA. s. f. El armazon de los huesos de la cabeza, despojado de toda la carne y pellejo que le cubria. *Calva, calvaria.* — met. La persona de poco juicio; y asi se dice: es un CALAVERA. *Caput mente vacuum, homo insanæ mentis.*

CALAVERADA. s. f. fam. Accion desconcertada de hombre de poco juicio. *Imprudentis hominis factum.*

CALAVEREAR. v. n. fam. Hacer calaveradas. *Insanire, sine consilio agere.*

CALAVERILLA, TA. s. f. d. de CALAVERA.

CALAVERNA. s. f. ant. CALAVERA.

CALAVERO. s. m. ant. CALAVERA.

CALCA. s. f. *Germ.* El camino. — CALCAS. p. *Germ.* Las pisadas.

CALCADERA. s. f. ant. CALCAÑAL, como lo prueba la frase: apretar á alguno las CALCADERAS, que valia correr tras él con ligereza, obligándole á que apresurase la carrera. *Currenti calcar addere.*

CALCAÑAL. s. m. CALCAÑAR.

CALCAÑAR. s. m. La extremidad del pie por la parte que cae á la pantorrilla y con que pisamos. *Calcaneum.*

CALCAÑO. s. m. ant. CALCAÑAR.

CALCAÑUELO. s. m. Entre colmeneros cierta enfermedad que padecen las colmenas. *Morbi genus, quo apes laborare solent.*

CALCAR. v. a. Pasar los perfiles del dibujo con un punzon ó aguja para que se impriman en otra parte, á cuyo fin es menester estregar la parte posterior del dibujo con polvo de lápiz.

CALCÁREO, REA. adj. Lo que tiene cal ó participa de ella.

CALCATRIFE. s. m. *Germ.* Ganapan.

CALCE. s. m. El cerco de llantas de hierro que se clava al rededor de las ruedas de coche y carros para que no se gasten las pinas. *Canthus.* — La porcion de hierro ó acero que se añade á las rejas del arado que estan gastadas. *Chalybs aut ferrum, quod aratro reficiendo additur.* — ant. CAZ. — ant. CÁLIZ.

CALCEDONIA. s. f. Piedra. ÁGATA.

CALCEDONIO, NIA. adj. El natural de Calcedonia, y lo perteneciente á esta ciudad. *Chalcedonius, chalcedonensis.*

CALCES. s. m. *Naut.* Palo grueso ingerido en la cabeza del árbol mayor, sobre la cual se sientan los baos para sustentar la gavia. *Tignum malo navis affixum.*

CALCETA. s. f. Calzado de las piernas, que regularmente es de hilo, y se pone á raiz de la carne debajo de la media. *Lintea tibialia, inferiora tibiæ velamenta.* — met. El grillete que se pone al forzado. *Compes.*

CALCETERÍA. s. f. ant. La tienda donde se vendian calzas y calcetas. *Tibialium taberna.* — El oficio de calceteros. *Tibialium conficiendorum ars.*

CALCETERO, RA. s. m. y f. El que adereza y compone medias y calcetas. *Tibialium refector, seu refectrix.* — En lo antiguo el maestro sastre que hacia las calzas de paño. *Tibialium sartor.* — *Germ.* El que echa los grillos.

CALCETON. s. m. La media de lienzo ó paño que se pone debajo de la bota. *Tibiale subter ocreas indutum.*

CALCILLA. s. f. d. de CALZA.

CALCINA. s. f. La mezcla de cal, piedra menuda y otros materiales. *Rudus calce et arenâ commistum.*

CALCINACION. s. f. La accion de calcinar. *Exustio.*

CALCINADO, DA. p. p. de CALCINAR.

CALCINAR. v. a. Reducir los cuerpos á forma de cal, privándolos por el fuego de las sustancias volátiles. *Exurere, ignis ope ad pulverem redigere.*

CALCO. s. m. El dibujo que queda impreso en un papel calcando otro. *Effigiei seu imaginis lineamènta alibi adamussìm scripta.*

CALCOGRAFÍA. s. f. La profesion ó arte de estampar láminas. *Chalcographia.* — La oficina donde se estampan láminas y venden estampas. *Chalcographiæ officina.*

CALCORREAR. v. n. *Germ.* Correr.

CALCORROS. s. m. p. *Germ.* Los zapatos.

CALCULACION. s. f. ant. La accion de calcular. *Supputatio, calculatio.*

CALCULADO, DA. p. p. de CALCULAR.

CALCULADOR. s. m. El que calcula. *Calculator.*

CALCULAR. v. a. Hacer cálculos. *Calculare.*

CÁLCULO. s. m. El cómputo ó cuenta que se hace de alguna cosa por medio de las operaciones aritméticas. *Calculus, supputatio.* — *Med.* La piedra formada en la vejiga, y á veces la misma enfermedad de la piedra. *Calculus, item calculorum valetudo.* — ant. Concrecion terrea, en forma de piedra de diferentes tamaños, figuras y colores, que se halla en los riñones, la vejiga y en otras visceras de varios animales. — DIFERENCIAL. Parte de la matemática, que trata de las diferencias infinitamente pequeñas de las cantidades que crecen ó menguan. — INFINITESIMAL. El diferencial é integral juntos. — INTEGRAL. Parte de la matemática, que enseña á descubrir las cantidades variables, conocidas sus diferencias infinitamente pequeñas.

CALDA. s. f. La accion de caldear. *Calefactio.* — DAR CALDA Ó UNA CALDA Á ALGUNO. f. Acalorarle, estimularle ó encenderle para que haga alguna cosa. *Stimulare, agitare.* — CALDAS. p. Los baños de aguas minerales calientes. *Thermæ.*

CALDAICO, CA. adj. Lo que pertenece á Caldea. *Chaldaicus.*

CALDEADO, DA. p. p. de CALDEAR.

CALDEAR. v. a. Hacer ascua el hierro, para labrarle y unirle con otro. Úsase como recíproco. *Ferrum ignire, ignitum facere.* — Calentar mucho; y asi se dice que el sol ó la lumbre han caldeado una pieza. *Calefacere.*

CALDEO, EA. adj. El natural de Caldea, ó lo perteneciente á ella. *Chaldæus.* — s. m. La lengua caldaica. *Chaldæorum lingua.*

CALDERA. s. f. Vasija de hierro, cobre ú otro metal, grande y redonda, con una asa en medio para levantarla; sirve comunmente para poner á calentar el agua ú otra cosa. *Caldarium, ahenum.* — La armazon de cobre en que se funda el timbal. *Tympani militaris pàrs inferior in orbem conformata, cui pellis seu corium superimponitur.* — V. PENDON y CALDERA. — DE PERO BOTERO. fam. El infierno. *Infernus, Tartarus.* — DE JABON. La oficina donde se hace y vende el jabon. *Officina, taberna saponaria.*

CALDERADA. s. f. Lo que cabe en una caldera. *Quod caldarium capit.*

CALDERERÍA. s. f. La tienda y el barrio en que hacen ó venden las calderas y obras de calderero. *Caldariorum taberna, vicus.* — ant. El oficio de calderero. *Ænea vàsa fabricandi ars.*

CALDERERO. s. m. El que hace calderas y otras piezas de hierro y cobre, y el que las vende. *Æneorum vasorum opifex aut venditor, ærarius faber.*

CALDERETA. s. f. d. de CALDERA. Hoy comunmente se toma por la que sirve para el agua bendita. *Caldariola aquam benedictam deferens.* — Guisado que componen los pescadores y barqueros, cociendo el pescado fresco con sal, cebolla y pimiento, y echándole aceite y vinagre antes de apartarle del fuego. Llámase tambien asi un guisado que hacen los pastores con carne de cordero ó cabrito. *Condimentum quoddam pastoribus et piscatoribus frequens.*

CALDERICO. s. m. d. de CALDERO.

CALDERILLA, TA. s. f. d. de CALDERA. — Caldera pequeña que sirve para llevar el agua bendita en las iglesias. — *Caldariola, quâ defertur aqua benedicta.* — Moneda de vellon resellada, que, segun los tiempos, ha tenido diferentes valores; es de cobre, y hoy hay piezas de á dos, de á cuatro y de á ocho maravedis. *Ærea moneta.*

CALDERO. s. m. Vasija de cobre de boca redonda y ancha, cuyo suelo forma casi una media esfera; tiene su asa en forma de aro, asida de dos argollas fijas en la boca; en el medio de la asa otra argolla donde se afianza la soga que se ata para sacar agua. *Situla ænea.* — CON UN CALDERO VIEJO SE COMPRA OTRO NUEVO. ref. que se aplica á los mozos y mozas que se casan con viejos con el fin de heredarlos.

CALDERON. s. m aum. de CALDERA. — Entre contadores la figura que denota el millar. *Numeralis nota millenarium numerum designans.* — Los impresores llaman asi á esta figura ¶ con que distinguen los párrafos, ó señalan los pliegos que van fuera de la obra principal. *Nota quædam typographis usitata.* — *Mús.* La nota ó signo que advierte la suspension de los demas instrumentos, para que el que canta ó toca ejecute de fantasía lo que quiera. *In musicis scriptionibus signum quo cœteris instrumentis silentium indicitur, ut sola vox cantoris audiatur.*

CALDERUELA. s. f. d. de CALDERA. — La vasija en que los cazadores llevan metida la luz para encandilar y deslumbrar las perdices, que huyendo de ella caen en la red. *Cacabus, vas, quo avium venatores lucernam præferunt.*

CALDILLO, TO. s. m. La salsa que tienen algunos guisados. *Jusculum, juscellum.*

CALDO. s. m. El agua en que se ha cocido ó guisado la vianda. *Jus, liquor rerum coctarum.* — CALDOS. p. *Com.* El vino, aceite y aguardiente que se trasportan por mar. *Liquores, quibus mercatura aut negotiatio per maria exercetur.* — CALDO ALTERADO. El que comunmente se hace de ternera, perdices, ranas, víboras y varias yerbas. *Jus medicinale, carnibus et herbis confectum.* — DE ZORRA. Apodo que dan al disimulado, y que en lo exterior se muestra afable y modesto para lograr astutamente su intencion; y asi se suele decir: es como CALDO DE ZORRA, que está frio y quema. *Blanditia fallax, fraus mellita.* — ESFORZADO. El que presta vigor y esfuerzo al que está desmayado. *Jus vires deficientis instaurans.* — COMO CALDO DE ALTRAMUCES Ó DE ZORRA, QUE ESTÁ FRIO Y QUEMA. ref. que se aplica á ciertos dichos y expresiones, que aunque parecen suaves, tienen sentido picante y ofensivo. — HACER Á UNO EL CALDO GORDO. f. fam. Darle ó proporcionarle los medios que para alguna cosa le faltaban, ó en que mas principalmente estaba el conseguirla. — HACER EL CALDO TAJADAS. f. fam. Dividir ó repartir alguna cosa entre muchos, porque se excusan de hacerlo ó porque es dificultoso. *Quoquo modo secare, dividere.*

CALDOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene mucho caldo, como sopa CALDOSA. *Jure, liquore abundans.*

CALDUCHO. s. m. El caldo abundante y mal sazonado. *Jusculum insipidum.*

CALECER. v. n. ant. CALENTAR; tiene algun uso en Castilla la vieja y montañas de Burgos.

CALECICO. s. m. d. de CÁLIZ.

CALEFACCION. s. f. La accion de calentar ó calentarse. *Calefàctio.*

CALEFACTORIO. s. m. El lugar que en algunos conventos se destina para calentarse los religiosos. *Zeta, cubiculum calefactorium.*

CALENDA. s. f. La leccion del martirologio romano, en que estan escritos los nombres y hechos de los santos y fiestas pertenecientes al dia. *Lectio martyrologii.* — CALENDAS. p. En el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico el primer dia de cada mes, y se empiezan á contar desde el dia que sigue á los *idus* del mes antecedente. *Calendæ.*

CALENDADO, DA. p. p. ant. de CALENDAR.

CALENDAR. v. a. ant. Poner en las escrituras, cartas ú otros instrumentos la fecha ó data del dia, mes y año. *Diem, quo litteræ aliave scripta data sunt, adnotare, exprimere.*

CALENDARIO. s. m. ALMANAQUE. — ant. FECHA. — GREGORIANO, NUEVO Ó REFORMADO. El que usa hoy la iglesia católica romana por disposicion del papa Gregorio XIII, que en el año de 1582 mandó quitar diez dias al mes de octubre, por haberse adelantado otros tantos el equinoccio vernal, para restituirle al dia 21 de marzo, como se ordenó en el concilio Niceno. *Calendarium gregorianum.* — HACER CALENDARIOS. f. met. y fam. Estar pensativo, discurriendo á solas sin proponerse objeto determinado. *Mente fingere, vagâ et volubili cogitatione imaginari.*

CALENDATA. s. f. ant. FECHA. Es voz forense usada en Aragon.

CALENTADO, DA. p. p. de CALENTAR y CALENTARSE.

CALENTADOR. s. m. Vasija redonda de azófar ú otro metal, que se cubre con su tapa agujereada para comunicar el calor de la lumbre que se pone dentro, y asiéndola de un mango de vara de largo que tiene, se mete entre las sabanas para calentarlas. *Vas calefactorium.* — met. y fam. Relox de faltriquera demasiado grande. *Manuale horologium pergrande.* — adj. El que calienta. *Calefaciens.*

CALENTAMIENTO. s. m. Enfermedad que padecen las caballerías en las ranillas y pulmon. *Nimius calor, ardor.* — ant. La accion de calentar. *Calefactio.*

CALENTAR. v. a. Comunicar el calor. Usase tambien como recíproco. *Calefacere.* — En el juego de la pelota detenerla algun tanto en la pala ó en la mano antes de arrojarla ó rebatirla. *Pilam lusoriam aliquantulùm detinere priusquàm depellatur.* — met. Avivar y dar calor á una cosa para que se haga con mas celeridad. *Excitare, urgere, instare.*

CALENTARSE. v. r. Hablando de las bestias estar calientes ó en zelo. *Catulire.* — met. Enfervorizarse ó encenderse en la disputa ó porfia. *Ex ardescere, excandescere.*

DARSE UN CALENTON. f. fam. que se dice por el que se calienta de prisa y á mucha lumbre. *Festinanter igni admoveri, ad ignem parvo temporis spatio accedere.*

CALENTURA. s. f. Movimiento desordenado del pulso que procede de alguna causa interior que le altera y causa calor ó encendimiento. *Febris* — ant. CALOR. — DE POLLO POR COMER GALLINA. f. fam. que se dice del que finge mayor enfermedad por no trabajar ó porque le regalen. — DECLINAR LA CALENTURA. f. Bajar, minorarse. Úsase mas comunmente hablando de las tercianas. *Febrim decrescere.* — LIMPIARSE DE CALENTURA. f. Faltar á uno la calentura, quedando libre de ella. *Febre liberari.* — RECARGAR LA CALENTURA. f. Aumentarse ó entrar nueva accesion. *Febrim incrementum accipere, recrescere.*

CALENTURIENTO, TA. adj. El que adolece de calenturas. *Febricitans.*

CALENTURILLA. s. f. d. de CALENTURA.

CALENTURON. s. m. aum. de CALENTURA.

CALENTUROSO, SA. adj. ant. CALENTURIENTO.

CALER. v. n. ant. y usado solamente en tercera persona. Convenir, importar. *Interesse, decere.*

CALERA. s. f. El horno donde se quema la piedra para hacer la cal. *Fornax calcaria.*

CALERÍA. s. f. La casa, sitio ó calle donde se muele y vende la cal. *Officina calcaria.*

CALERO, RA. adj. Lo que pertenece á la cal, ó lo que participa de ella. *Calcarius.* — s. m. El que saca la piedra para hacer cal y la quema en la calera. *Calcarius.*

CALESA. s. f. Carruage que se compone de una silla de madera cubierta de vaqueta, abierta por delante, puesta sobre dos varas con dos ruedas, y de que comunmente tiran dos mulas. *Carpentum, pilentum, rheda minor.*

CALESERO. s. m. El que tiene por oficio andar con la calesa ú otro carruage. *Carrucarius, qui pilentum regit.*

CALESIN. s. m. Calesa mas ligera que comunmente tira un caballo. *Carpentum velocius.*

CALESINERO. s. m. El que alquila ó conduce calesines. *Carpentorum locator aut rector.*

CALETA. s. f. d. de CALA por ensenada. — m. s. *Germ.* Ladron que hurta por agujero.

CALETERO. s. m. *Germ.* El ladron que va con el caleta.

CALETRE. s. m. fam. Tino ó discernimiento. *Mens, ratio.*

CALEYA. s. f. ant. CALLEJA.

CALEZA. s. f. ant. Penetracion, sagacidad. *Calliditas, sagacitas.*

CALI. s. m. *Quim.* ÁLCALI.

CALIBO. s. m. ant. CALIBRE. — *p. Ar.* RESCOLDO.

CALIBRADO, DA. p. p. de CALIBRAR.

CALIBRAR. v. a. Medir ó reconocer el calibre de alguna bala ó arma de fuego. *Captum tormentorum bellicorum explorare.*

CALIBRE. s. m. *Art.* El diámetro de la bala. *Globi tormentarii diametros.* — El hueco ó alma que tiene el cañon de la pieza de artillería. *Tormenti bellici diametros interior.* — SER UNA COSA DE BUEN Ó MAL CALIBRE. f. met. y fam. Ser de buena ó mala calidad. *Rem optimæ aut deterioris conditionis esse.*

CALICE. s. m. ant. CÁLIZ.

CALICUD ó CALICUT. s. f. ant. Tela delgada de seda que tomó el nombre de una provincia asi llamada en la India oriental donde se tejia. *Textum sericum ex Calcutio apud indos advectum.*

CALICHE. s. m. La piedra introducida por descuido en el ladrillo ó teja que se convierte en cal al cocerse. *Calculus calcarius lateri immistus.*

CALIDAD. s. f. La propiedad natural de cada cosa, por la cual se distingue de las otras. *Qualitas, conditio.* — Condicion ó requisito que se pone en algun contrato. *Conditio, ratio, modus.* — met. Nobleza y lustre de la sangre. *Nobilitas, generis splendor, claritas, decus.* — met. Importancia ó gravedad de alguna cosa. *Rei gravitas.* — ant. La calidad de cálido. *Calor.* — CALIDADES. p. Las condiciones que se ponen en algunos juegos de naipes. *Conditiones, pacta.* — PEDIR Ó DAR CALIDADES. f. En el arriendo de las rentas reales es pedir á los arrendadores, ó dar estos relacion jurada del estado actual de las rentas, asi en su cobranza como en los pagos. *Regalium reditûum rationem exigere aut manifestare.*

CALIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CÁLIDO. *Calidissimus.*

CÁLIDO, DA. adj. Lo que tiene virtud para dar calor, y asi se dice que es CÁLIDA la pimienta, el clavo, etc. *Calidus.* — ant. Astuto. *Callidus, astutus.*

CALIDONEO, NEA. adj. Lo perteneciente á Calidonia. *Calidonius.*

CALIENTE. adj. que se aplica al cuerpo que tiene calor. *Calidus.* — met. Aplicado á las disputas, riñas, batallas, vivo, acalorado. — EN CALIENTE. mod. adv. Luego, al instante. *Dùm fervet opus, è vestigio.* — ESTAR CALIENTE. f. met. que se dice de los animales que estan en zelo. *Catulire.*

CALIFA. s. m. Voz árabe introducida en nuestra lengua, y vale SUCESOR. Dábase este nombre á los príncipes sarracenos, sucesores de Mahoma, que dominaron en Asia. *Saracenorum summus princeps, dominator.*

CALIFATO. s. m. La dignidad de Califa y el tiempo de su duracion. *Summi saracenorum príncipis dignitas.*

CALIFICACION. s. f. La accion y efecto de calificar. *Censura, judicium.*

CALIFICADAMENTE. adv. m. Con calificacion.

CALIFICADÍSIMO, MA. adj. sup. de CALIFICADO. *Valdè probatus, examinatus, perpensus.*

CALIFICADO, DA. p. p. de CALIFICAR y CALIFICARSE. — adj. que se aplica á la persona de autoridad, mérito y respeto: v. g. es sugeto CALIFICADO, es persona CALIFICADA. *Magnâ vir auctoritate ac gravitate.*

CALIFICADOR. s. m. El que califica. *Probator.* — DEL SANTO OFICIO. El teólogo nombrado por el tribunal de la Inquisicion para censurar los libros ó proposiciones. *Censor in rebus fidei.*

CALIFICAR. v. a. Dar por buena ó mala una cosa segun sus calidades y circunstancias. *Examinare, judicium ferre de bonitate aut malitiâ alicujus rei.* — met. Autorizar, comprobar la verdad de una cosa. *Approbare, comprobare.* — met. Ennoblecer, ilustrar, acreditar alguna persona ó cosa. *Nobilitare, commendare.*

CALIFICARSE. v. r. met. Probar alguno su nobleza por los medios que disponen las leyes. *Nobilitatem generis judici adprobare.*

CALIFÓRNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la California. *Ad Californiam pertinens.*

CALIFORNIO, NIA. adj. El natural de la California. Úsase tambien como sustantivo. *Californius ortu.*

CALIGINIDAD. s. f. ant. OSCURIDAD.

CALIGINOSO, SA. adj ant. que se aplica al aire denso y opaco. *Caliginosus.*

CALILLA. s. f. d. de CALA por la mecha, etc.

CALIMACO. s. m. *En algunas partes* CALAMACO.

CALINA. s. f. Vapor espeso á modo de niebla, que se levanta en tiempo de mucho calor, y enciende y oscurece el aire. *Caligo, nebula.*

CALÍPEDES. s. m. Animal. PERICO LIGERO.

CÁLIZ. s. m. El vaso sagrado de oro o plata que sirve en la misa para echar el vino que se ha de consagrar. *Calix sacer.* — *Bot.* En las flores se llama asi la campanilla en que estan encerradas las hebras ó hilos de las simientes. *Calix.*

CALIZO, ZA. adj. que se aplica al terreno que participa de cal. *Terra calcaria.*

CALMA. s. f. Falta de viento. *Venti cessatio, quies, tranquillitas.* — met. La cesacion o suspension de algunas cosas, como CALMA en los dolores, en los negocios, etc. *Cessatio, suspensio.* — EN CALMA. mod. adv. que se dice del mar cuando no levanta olas. *Tranquillo mari.*

CALMADO, DA. p. p. de CALMAR.

CALMANTE. p. a. de CALMAR. Aplícase mas comunmente á los medicamentos narcóticos, y entonces se suele usar como sustantivo. *Mitigans, sopiens.*

CALMAR. v. n. Estar en calma. *Quiescere, sedari.* — v. a. Sosegar, adormecer, templar. Asi decimos que el alcanfor calma los dolores. *Mitigare, placare, scpire.*

CALMARIA. s. f. ant. CALMA.

CALMERÍA. s. f. ant. CALMA Ó FALTA DE VIENTO EN EL MAR.

CALMO, MA. adj. ant. Lo que está erial ó sin árboles. *Arva arida, inculta.*

CALMOSO, SA. adj. Lo que está en calma. *Quietus, tranquillus.*

CALNADO. s. m. ant. CANDADO: hoy tiene uso en algunas partes.

CALOFRIADO, DA. p. p. de CALOFRIARSE.

CALOFRIARSE. v. r. Sentir ó padecer calofrios. *Horrere, horripilare.*

CALOFRIO. s. m. Indisposicion del cuerpo en que á un mismo tiempo se siente algun frio y calor extraño. *Horror, tremor, horripilatio.*

CALOGRAFÍA. s. f. El arte y habilidad de escribir con primor y gallardía.

CALOMANCO. s. m. ant. *p. Ar.* CALAMACO.

CALONGE. s. m. ant. CANÓNIGO.

CALONGÍA. s. f. ant. CANONGÍA. — ant. La casa inmediata á la iglesia donde habitaban los canónigos. *Canonicorum habitatio, domus contubernalis.*

CALONIA. s. f. ant. CALUMNIA.

CALONIADO, DA. p. p. ant. de CALONIAR.

CALONIAR. v. a. ant. Imponer pena pecunaria. *Pecunariâ pœnâ multare.*

CALOÑA. s. f. ant. CALUMNIA. — ant. Pena pecuniaria que se imponia por el delito de calumnia. *Pœna pecuniaria.*

CALOÑADO, DA. p. p. ant. de CALOÑAR.

CALOÑAR. v. a. ant. CALUMNIAR. — ant. CASTIGAR.

CALOÑOSAMENTE. adv. m. ant. Con calumnia. *Calumniosè.*

CALOR. s. m. La sensacion que se experimenta mas opuesta y contraria á la que se conoce por frio. *Calor, æstus.* — met. Ardimiento, actividad, viveza. *Fervor, ardor.* — met. Lo mas fuerte y vivo de una accion. *Ardor, vehementia, vis.* — NATURAL. El que es propio y necesario para conservar la vida. *Nativus calor.* — AHOGARSE DE CALOR. f. fam. Estar muy fatigado por el excesivo calor. *Æstu nimio urgeri.* — COGER CALOR, FRIO, EL SOL, etc. Recibir las impresiones del calor, frio, sol, etc. *Calore, frigore, solis æstu affici.* — DAR CALOR. f. Fomentar, avivar, ayudar á otro para acelerar alguna cosa. *Urgere, excitare, impellere.* — DEJARSE CAER EL CALOR. f. Hacer mucho calor. *Æstum, calorem increscere, augeri.* — FREIRSE DE CALOR. f. met. Padecer, sentir un calor excesivo. *Æstuare.* — GASTAR EL CALOR NATURAL EN ALGUNA COSA. f. met. y fam. Poner en ella mas atencion que se merece. *Nimiam levi negotio operam dare.* — GASTAR EL CALOR NATURAL EN ALGUNA COSA. f. met. y fam. Emplear en ella el mayor conato y estudio. *Operi seu negotio conficiendo insudare, valdè intentum esse.* — METER EN CALOR. f. Mover el ánimo eficazmente hacia algun intento. *Ardenter excitare.* — TOMAR CALOR. f. met. Avivarse ó adelantarse eficazmente alguna especie ó dependencia. *Fervere, incalescere.*

CALÓRICO. s. m. *Quim.* El cuerpo simple ó materia elemental que produce la sensacion que se llama calor. Se tiene por un fluido extremamente sutil, que, obedeciendo á las leyes de la atraccion, penetra ó abandona los poros de los cuerpos, dilatando ó contrayendo sus partes ó moléculas; se distingue en calórico combinado ó interpuesto, segun el estado en que se le considera en los cuerpos.

CALOROSAMENTE. adv. m. CALUROSAMENTE.

CALOROSO, SA. adj. CALUROSO.

CALOSFRIADO, DA. p. p. de CALOSFRIARSE.

CALOSFRIARSE. v. r. CALOFRIARSE.

CALOSFRIOS. s. m. p. CALOFRIO.

CALOSTRO. s. m. La flor de la leche, ó la primera leche que se ordeña á la hembra despues de parida. *Colostrum.*

CALOTO. s. m. Metal traido de la América de las reliquias de la campana de un pueblo asi llamado en la provincia de Popayan, al que el vulgo atribuye ciertas virtudes, y le mezcla con el de la lengüeta de las campanillas llamadas por esta razon de CALOTO. *Metalli genus.*

CALSECO, CA. adj. ant. Lo curado con cal. *Calce maceratus.*

CALUMERECERSE. v. r. ant. Enmohecerse. *Mucessere, mucorem contrahere.*

CALUMBRIENTO, TA. adj. ant. Mohoso, tomado del orin, como lo prueba el ref. AGUJA CALUMBRIENTA, NO ENTRARÁS EN MI HERRAMIENTA. *Mucius, æruginosus.*

CALUMNÍA. s. f. La acusacion falsa, hecha maliciosamente para causar daño. *Calumnia.* — AFIANZAR DE CALUMNIA. f. for. Hacer obligacion el acusador de probar lo que deduce contra el acusado, sujetándose á las penas establecidas en las leyes, si no lo probare. *Se suo periculo vadem dare pro veritate accusationis.*

CALUMNIADO, DA. p. p. de CALUMNIAR.

CALUMNIADOR, RA. s. m. y f. El que calumnia. *Calumniator, sycophanta.*

CALUMNIAR. v. a. Acusar falsa y maliciosamente á alguno, imputándole delito que no ha cometido. *Calumniari, criminari.*

CALUMNIOSAMENTE. adv. m. Con calumnia. *Calumniosè.*

CALUMNIOSO, SA. adj. Lo que contiene calumnia. *Calumniosus.*

CALUNIA. s. f. CALUMNIA.

CALUÑA. s. f. ant. CALOÑA por pena.

CALURA. s. f. ant. CALOR.

CALUROSAMENTE. adv. m. Con calor. *Ardentèr.*

CALUROSO, SA. adj. Lo que tiene calor. *Calidus.*

CALVA. s. f. El casco de la cabeza de que se ha caido el pelo. *Calvities, calvitium.* — Juego que consiste en poner un madero ó cuerno empinado en el suelo á proporcionada distancia, y en tirar los jugadores con unas piedras para dar del primer golpe

en la parte superior de él, sin tocar antes en tierra. *Ludus, in quo attingitur ligni aut cornu apex certo loco constituti aliis lapidibus.* — En los pinares y otros plantíos se llama asi el espacio de tierra que carece de árboles. *In pinetis pars soli arboribus nuda.* — DE ALMETE. La parte superior de esta pieza de armadura que cubre el celebro. *Cassidis summa pars, vertex.*

CALVADO, DA. p. p. de CALVAR.

CALVAR. v. a. En el juego de la calva dar en la parte superior del madero ó hito que está en el suelo. *Metæ verticem ictu attingere* — ant. Engañar á otro. *Decipere.*

CALVARIO. s. m. ant. OSARIO. — VIASACRA Ó VIACRUCIS. — met. y fam. Las deudas que uno ha contraido cuando son muchas, á semejanza de los que llevan fiado de las tiendas, que van apuntando con rayas y cruces. *Æris alieni rat o, debitorum notæ.*

CALVATRUENO. s. f. fam. La calva grande que coge toda la cabeza. *Amplior calvities.* — met. y fam. El alocado, atronado. *Mente captus, præceps.*

CALVAZA. s. f. aum. de CALVA.

CALVECER. v. n. ant. ENCALVECER.

CALVERO. s. m. Mancha de tierra totalmente estéril, entre otras que no lo son. *Pars agri sterilis.*

CALVETE. s. m. d. de CALVO. *Calvaster.*—ant. ESTACA.

CALVEZ. s. f. La falta de cabello en la cabeza. *Calvities, calvitium.*

CALVEZA. s. f. ant. CALVEZ.

CALVICIE. s. f. ant. CALVEZ.

CALVIJAR. s. m. CALVERO.

CALVILLA. s. f. d. de CALVA.

CALVINISMO. s. m. La heregía de Calvino, ó su secta. *Calvini hæresis, sodalitium.*

CALVINISTA. s. m. El que profesa los errores de Calvino. *Calvinista.*

CALVÍSIMO, MA. adj. sup. de CALVO. *Summè calvus.*

CALVITAR. s. m. CALVERO.

CALVO, VA. adj. que se aplica al que ha perdido el pelo de la cabeza. *Calvus.* — Se aplica al terreno que está pelado sin yerba, matas ni cosa alguna; y tambien se dice de algunas telas cuando quedan raidas. *Terra sterilis, herbarum expers.*

CALZA. s. f. ant. CAL. — La vestidura que cubria el muslo y la pierna. Usábase mas comunmente en plural. *Vestimenti genus, quo tibiæ et femora obtegebantur.* — fam. MEDIA. — CALZAS. p. *Germ.* Grillos de prision. — CALZA DE ARENA. Talego lleno de arena con que se dan golpes á alguno para maltratarle ó matarle. *Sacculus arenâ oppletus, refertus.* — CALZAS ATACADAS. Calzado antiguo, que cubria las piernas y muslos, y se unia á la cintura con agujetas. *Tibialia oblonga, quæ à talis tibias et femora fermè integra vestiebant, fibulis circa coxas firmata.* — BERMEJAS. Calzas rojas de que usaban los nobles en lo antiguo. *Rubræ caligæ.* — ECHARLE UNA CALZA Á ALGUNO. f. met. y fam. Notarle para conocerle de alli adelante y guardarse de él. *Notare, notâ afficere.* — EN CALZAS Y JUBON. mod. adv. met. que se aplica á las cosas que estan informes ó incompletas. *Imperfectè, nondùm absoluta res.* — MEDIAS CALZAS. En lo antiguo las calzas que solo subian hasta la rodilla. *Tibialia.* — TOMAR CALZAS Ó LAS CALZAS DE VILLA DIEGO. f. Ausentarse impensadamente, hacer fuga. *Fugam arripere.* — VERSE ALGUNOS EN CALZAS PRIETAS Ó BERMEJAS. f. met. y fam. Hallarse, reconocerse en algun aprieto ó apuro. *Pericula subire, inter discrimina hærere.*

CALZACALZON. s. m. ant. Vestidura que cubria la pierna y el muslo. *Tegumentum tibiæ simul et femoris.*

CALZADA. s. f. Camino real empedrado, hecho para comodidad de los caminantes y del tráfico público. *Via strata.*

CALZADERA. s. f. La cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las abarcas. *Funiculus cannabinus aptandis peronibus.*

CALZADILLO, TO. s. m. d. de CALZADO.

CALZADO, DA. p. p. de CALZAR. — s. m. Todo género de zapato, abarca, alpargata, almadreña, etc. que sirve para cubrir y resguardar el pie. *Calceamentum.* — Todo lo que pertenece á cubrir y adornar el pie y la pierna; y asi por un CALZADO se entiende medias y ligas. *Tibialia et ligulæ.* — adj. Aplícase al pájaro que tiene pelo ó plumas hasta los pies. *Avis plumipes.* — El animal que tiene los pies blancos y el cuerpo de otro color, lo que comunmente se dice de los caballos. *Equus pedibus albis.* — *Germ.* Al que echan grillos. — CALZADOS. s. m. p. Medias, calcetas y ligas que se pone alguna persona cuando se viste; y asi se dice: tráeme los CALZADOS. *Tibialia indumenta.*

CALZADOR. s. m. Una tira de pellejo ó asta cortada en figura de pala de pelota, que sirve para entrar y ajustar en el pie el zapato. *Corii aut cornu assula aptandis calceis.* — ENTRAR CON CALZADOR. f. y met. fam. con que se manifiesta que una cosa es estrecha ó viene muy ajustada. *Ægrè, difficulter induci.*

CALZADURA. s. f. La accion de calzar los zapatos, y tambien se llama asi la propina que se da al que los calza. *Calceorum aptatio, calcearium.* — Las llantas ó pinas de madera que se sobreponen á las ruedas de los carros en vez del calce de hierro para su conservacion. *Rotæ canthus ligneus.*

CALZAR. v. a. Cubrir el pie y algunas veces las piernas con el calzado. Úsase tambien como recíproco. *Calceare.* — Guarnecer la parte inferior de alguna cosa con otra mas fuerte, para que se defienda y conserve; y asi se dice: CALZAR la pared, cuando se refuerza el cimiento: CALZAR las ruedas, cuando se clavan las llantas: CALZAR las herramientas, cuando se les echan filos y puntas de acero, etc. *Fulcire, munire.* — Se dice del pie que, segun su tamaño, necesita de zapato de mas ó menos puntos. *Certam calcei longitudinem adæquare, pede implere.* — En los coches y carros ponerles una piedra arrimada á las ruedas para que se detengan cuando estan en cuesta. *Rotæ currûs in declivi manentis lapidem admovere, applicare.* — Hablando de las armas de fuego es poder llevar bala de un calibre determinado; asi se dice: CALZA bala de á cuatro. *Capacem esse.* — CALZARSE Á ALGUNO Ó ALGUNA COSA. f. met. y fam. Gobernarle, manejarle. *Aliquem sibi devincere, allicere.*

CALZATREPAS. s. f. ant. Trampa ó cepo.

CALZO. s. m. CALCE. — ant. En el arcabuz el muelle sobre el cual se asegura la patilla de la llave cuando se la pone en el punto. *Fulcrum, cui scoppleti clavis innititur.*

CALZON. s. m. Parte del vestido del hombre, que cubre desde la cintura hasta la rodilla. Está dividido en dos piernas ó cañones, y cada uno cubre su muslo. Úsase mas comunmente en plural; los hay de diferentes hechuras. *Braccæ.* — Juego de naipes. Renegado ó tresillo. — CALZARSE LOS CALZONES. f. CALZARSE LAS BRAGAS. — PONERSE LOS CALZONES ALGUNA MUGER. Mandarlo ella todo en su casa sin hacer caso del marido. *Priores domûs partes uxorem agere, domûs imperium sibi assumere.*

CALZONAZO. s. m. aum. de CALZON. — ES UN CALZONAZO. f. met. y fam. que se dice del que es muy flojo y dejado. *Deses, piger, iners.*

CALZONCILLOS. s. m. p. Los calzones de lienzo que se ponen debajo de los de tela ó paño. *Intima femoralia lintea, braccæ linteæ.*

CALLA CALLANDO. mod. adv. fam. Ocultamente, con disimulo. *Tacitè, clàm, silenter.*

Á LAS CALLADAS. mod. adv. ant. DE CALLADA, Ó DE SECRETO.

DE CALLADA. mod. adv. fam. Sin estruendo, secretamente. *Secretò, tacitè, latenter.*

CALLADAMENTE. mod. adv. Con secreto. *Clàm, secretò.*

CALLADO, DA. p. p. de CALLAR. — adj. Silencioso, reservado. *Tacitus, silens.* — Se aplica al que hace alguna cosa sin meter ruido. *Silentiosus.*

CALLADOR. s. m. ant. CALLADO.

CALLAMIENTO. s. m. ant. La accion de callar. *Silentium.*

CALLANDICO, TO. adv. m. En voz baja, sin meter ruido.

CALLANTE. p. a. ant. de CALLAR. El que calla. *Silens.*

CALLANTÍO, ÍA. adj. ant. Callado, silencioso *Tacitus, silens.*

CALLAR. v. a. No expresar alguno con palabras sus pensamientos. *Tacere.* — Disimular, no dándose por entendido de lo que oye ó sabe. *Dissimulare, silentio premere.* — Omitir ó pasar en silencio alguna cosa. *Omittere, prætermittere.* — Se dice de las aves por dejar de cantar. *Silere, sistere cantum.* — *Poét.* Hablando del viento, del mar, de los rios, etc. se dice cuando va calmando ó suavizando el ruido que hacian. *Silere æquor, flumine placida esse.*

CALLARSE. v. r. ant. CALLAR. — CÁLLATE Y CALLEMOS, QUE SENDAS NOS TENEMOS. ref. con que se denota que al que tiene defectos propios no le conviene dar en cara á otro con los suyos. — CALLE EL QUE DIÓ, Y HABLE EL QUE TOMÓ. ref. que enseña que el que ha recibido el beneficio es el que debe publicarle, y no el que le hace. — BUEN CALLAR SE PIERDE. f. fam. con que se reprende al que publica los defectos agenos teniendolos propios. — QUIEN CALLA OTORGA. ref. que enseña que el que no contradice en ocasion conveniente, da á entender que aprueba lo que no tiene voluntad.

CORTAPICOS Y CALLARES. loc. fam. de que se usa para avisar á los niños que no sean parleros ni pregunten lo que no les conviene saber. *Silete.*

CALLE. s. f. El espacio que queda entre las dos aceras que forman las casas. *Via publica.* — Usado como interjeccion, significa la extrañeza ó armonía que causa alguna cosa. Regularmente se suele decir: ¡CALLE que es bueno! *Papæ.* — *Germ.* Libertad. — DE ÁRBOLES. El espacio que hay entre dos hileras de árboles. *Arborum tractus, ordo, via umbrosis arboribus contecta.* — HITA. mod. adv. de que se usa cuando se visitan todas las casas de una calle, para empadronar los vecinos ó para otros fines, y significa CASA POR CASA, sin dejar alguna. *Per singulas domos.* — CALLES PÚBLICAS. p. Las que por ser mas frecuentadas de gente, estan destinadas para llevar por ellas á los reos que se castigan públicamente. *Viæ publicæ reis trajiciendis destinatæ.* — ALBOROTAR LA CALLE. f. met. y fam. Inquietar la vecindad. *Totam viciniam couturbare, commovere.* — AZOTAR CALLES. f. fam. Andarse ocioso de calle en calle. *Totâ urbe discurrere, vagari.* — COGER LA CALLE. f. COGER LA PUERTA. — COGER LAS CALLES. f. Ocuparlas impidiendo el paso. *Vias occupare.* — DEJAR Á UNO EN LA CALLE. f. fam. Quitarle la hacienda ó empleo con que se mantenia. *In summam egestatem redigere.* — DOBLAR LA CALLE. f. DOBLAR LA ESQUINA. — ECHAR Á UNO Á LA CALLE. f. Despedirle de la casa donde servia ó estaba acomodado. *È domo ejicere, fortunæ conditionem adimere.* — ECHAR ALGUN SECRETO EN LA CALLE. f. met. y fam. V. SECRETO. — ECHAR ALGUNA COSA EN LA CALLE. f. Publicarla. *Palàm facere.* — ECHAR POR ALGUNA CALLE. f. Irse, marchar por ella. *Viam arripere.* — HACER CALLE. f. fam. Apartar la gente que está amontonada, para que pase alguno por medio de ella. *Confluentem turbam removere, dividere.* — HACER CALLE. f. met. y fam. Romper los embarazos que detienen la salida de alguna cosa. *Vi magnâ exitum aut viam quærere.* — IR DESEMPEDRANDO LA CALLE. f. Ir muy de prisa. *Celeriter, præcipitanter incedere.* — LLEVARLO Ó LLEVÁRSELO DE CALLES. f. met. Convencer á alguno, confundirle con razones y argumentos. *Superare.* — LLEVARSE DE CALLES. f. Atropellar, arrollar. *Trudere, propulsare.* — LLEVARSE Ó HACER HUIR UNA CALLE DE HOMBRES. f. fam. Hacer huir alguno á mucha gente junta. *Hominum multitudinem fugare.* —

PASEAR LA CALLE. f. con que se explica que alguno corteja ó galantea alguna dama. *Ante fores mulieris adamatæ deambulare.* — PONER EN LA CALLE. f. ECHAR EN LA CALLE. — PONERSE EN LA CALLE. f. Salir de casa ó presentarse en público; y asi se dice: fulano se pone bien en la CALLE, cuando sale con el tren correspondiente á su estado. *È domo exire.* — QUEDAR Ó QUEDARSE EN LA CALLE. f. met. Perder alguno la hacienda ó medios con que se mantenia. *In summam egestatem, inopiam devenire.* — QUIEN DE AGENO SE VISTE EN LA CALLE LE DESNUDAN. ref. con que se reprende á los que quieren lucir con trabajos agenos, porque fácilmente se descubre el engaño, y quedan desairados. *Graculus pennis pavonis indutus.* — SER BUENA ALGUNA COSA SOLO PARA ECHADA Á LA CALLE. f. met. y fam. con que se denota el desprecio que se hace de ella. *Rem despectui esse.*

CALLEAR. v. a. Hacer calles en las viñas, separando ó cortando los sarmientos que atraviesan los liños, para que los vendimiadores puedan coger con órden y comodidad el fruto. *Calles in vinetis formare, expedire.*

CALLECER. v. n. ant. ENCALLECER.

CALLECIDO, DA. p. ant. de CALLECER.

CALLEJA. s. f. CALLEJUELA. — *Germ.* Fuga de la justicia. — SÉPASE QUIEN ES CALLEJA Ó CALLEJAS, Ó YA VERÁN QUIEN ES CALLEJA. f. fam. con que alguno se jacta de su poder ó autoridad. *Sentient qui vir sim.*

CALLEJEAR. v. n. Andar continuamente de calle en calle sin necesidad. *Vagari, per vicos discurrere.*

CALLEJERO, RA. adj. que se aplica á la persona que gusta mucho de andar de calle en calle por ociosidad. *Vagabundus, per vicos errans.*

CALLEJO. s. m. En las montañas de Burgos el hoyo que se hace para que en las batidas caigan en él las fieras y otros animales. *Fovea feris capiendis à venatoribus aptata.*

CALLEJON. s. m. El estrecho largo que forman dos paredes; y por semejanza se dice tambien del que forman dos montes. *Callis, via angusta inter parietes aut montes.*

CALLEJONCILLO, TO. s. m. d. de CALLEJON.

CALLEJUELA. s. f. La calle angosta ó la que atraviesa de una á otra de las principales. *Angiportus, angustus callis.* — met. Efugio ó pretexto que se toma para evadirse de algun negocio, ó para no conceder alguna cosa. *Via, effugium.* — TODO SE SABE, HASTA LO DE LA CALLEJUELA. f. fam. que explica que con el tiempo todo se descubre, aun lo que está mas escondido. *Omnia vel abditissima patefiunt.*

CALLENTADO, DA. p. p. ant. de CALLENTAR.

CALLENTAR. v. a. ant. CALENTAR. Usábase tambien como recíproco.

CALLENTE. adj. ant. CALIENTE.

CALLETRE. s. m. ant. CALETRE.

CALLIALTO, TA. adj. que se aplica al herrage ó herradura que tiene los callos mas gruesos para suplir el defecto de los cascos en las caballerías. Usase tambien como sustantivo. *Ferrea solea crassior.*

CALLIZO. s. m. p. *Ar.* CALLEJON Ó CALLEJUELA.

CALLO. s. m. La dureza que se forma en el cuero, por ludir ó trabajar, ó apretarse mucho el calzado. *Callus, callum.* — En la herradura cualquiera de sus dos extremos. *Ferreæ soleæ extremitas.* — CALLOS. p. Los pedazos de la túnica que contienen las tripas de la vaca, ternera ó carnero. *Abdominis arietis aut agni aut vituli frusta.* — CALLO DE HERRADURA. El pedazo de ella ya gastado con el mucho uso. *Soleæ ferreæ fragmentum.* — CRIAR, HACER Ó TENER CALLOS. f. met. Endurecerse con la costumbre en los trabajos ó en los vicios. *Obdurescere, percallere.*

CALLON. s. m. fam. aum. de CALLO.

CALLOSAR. v. n. ant. ENCALLECER.

CALLOSIDAD. s. f. La dureza que se hace en el labio de la llaga ó herida. *Callositas.*

CALLOSO, SA. adj. Lo que tiene callo. *Callosus.*

CAMA. s. f. El lecho que sirve para dormir y descansar en él las personas. Se suele componer de jergon, colchon, sábanas, manta y colcha; todo lo cual puede estar en el suelo, y se llama CAMA; pero comunmente se pone sobre alguna armazon de madera ó hierro, que por sí sola ó junta con la ropa se llama tambien CAMA. *Lectus, torus.* — La colgadura del lecho ó cama, compuesta del cielo, cenefas, cortinas y cubierta correspondiente. *Lectus instructus, tori ornamentum, pensilia.* — met. El sitio donde se echan los animales para su descanso, como CAMA de liebres, de conejos, de lobos, etc. *Animalium cubile.* — En el carro ó carreta el suelo ó plano. *Carri planities.* — En el arado la pieza de madera encorvada que por un extremo está afianzada entre el dental y la esteva, y por otro en el timon. *Pars aratri incurva, cui stiva innititur.* — En el melon y algunos frutos la parte que está pegada contra la tierra, mientras está en la mata, y suele hallarse señalada ó podrida. *Melopeponis aliorumve fructûum pars terræ incubans.* — En los guisados la porcion de vianda que se echa extendida encima de otra para que la una á la otra se comuniquen el calor. *Cibi conditi crustæ inductæ, superpositæ.* — En los mantos de las mugeres cada uno de los pedazos de tafetan del ancho de la seda de que se componen. *Muliebris veli fasciæ.* — Cada una de las barretas del freno á que estan asidas las riendas. *Freni retinaculum.* — ant. SEPULCRO. — ant. CAMADA. — CAMAS. p. En las capas los pedazos de tela sesgados que se unen al ancho de ella para que salgan redondas. *Panni segmenta transverse pallio assuta.* — Á MALA CAMA COLCHON DE VINO. ref. que advierte que cuando se espera pasar mala noche se procure aliviar este trabajo bebiendo de cuando en cuando algunos tragos de vino. — CAER EN CAMA Ó EN LA CAMA. f. Ponerse enfermo, enfermar. *In morbum delabi, incidere.* — GUARDAR LA CAMA. f. Estar en ella por necesidad. *In lecto jacere.* — HACER CAMA. f. Estar indispuesto y precisado á guardar CAMA. *Ægrotantem in lecto jacere.* — MEDIA CAMA. La cama compuesta solamente de un colchon, una manta, una sabana y una almohada. Llámase asi por ser la mitad de la ropa que regularmente se pone en ella. *Dimidia lecti extructi pars.* — MEDIA CAMA. Se usa para explicar que dos duermen en una cama, por lo que á cada uno toca la mitad. Usase hablando del marido respecto de su muger; y por extension de los que duermen juntos en una cama. *Tori vel lecti socius.* — NO HAY TAL CAMA COMO LA DE LA ENJALMA. ref. que manifiesta que no hay lecho duro ni incómodo cuando hay buena disposicion ó gana de dormir. — SALTAR DE LA CAMA. f. Levantarse de ella con aceleracion. *È lecto festinanter surgere.*

CAMACHUELO. s. m. Ave. PARDILLO.

CAMADA. s. f. Todos los hijuelos que pare de una vez la coneja, la loba y otros animales, y se hallan juntos en una misma parte. *Unius partûs conjuncta proles.* — met. La cuadrilla de ladrones que andan juntos. *Prædonum turme.*

CAMAFEO. s. m. La figura labrada de relieve en piedra preciosa, cuyo fondo es regularmente oscuro: llámase tambien asi la misma piedra labrada. *Signum seu effigies mediâ suî parte in lapillo pretioso, onyche plerumquè aut achate, prominens.*

CAMAL. s. m. El cabestro de cáñamo, ó el cabezon con que se ata la bestia. *Capistrum.* — ant. La cadena gruesa con su argolla, que se echa á los esclavos para que no se huyan. *Servorum catena ferreo annulo instructa.*

CAMALACHADO, DA. p. p. de CAMALACHAR.

CAMALACHAR. v. a. CAMBALACHEAR.

CAMALEON. s. m. Especie de lagarto de varios colores, segun donde se cria y las agitaciones que padece. Es muy tímido y pesado para andar.

CAMAMILA. s. f. Planta. MANZANILLA.

CAMÁNDULA. s. f. El rosario que se compone de uno ó tres dieces. *Denorum aut terdenorum globorum series, transverso finculo in orbem seu circulum conformata.* — TENER MUCHAS CAMÁNDULAS. f. iron. Tener muchas bellaquerías. *Calliditate, versutiâ pollere.*

CAMANDULENSE. adj. Lo perteneciente á la órden de la Camándula, que es una reforma de la de S. Benito. *Camaldulensis.*

CAMANDULERO, RA. adj. fam. El hipócrita, embustero y bellaco. Usase algunas veces como sustantivo. *Hypocrita, simulator, versutus.*

CAMANONCA. s. f. ant. Tela antigua que se usaba para forros de vestidos. *Tela vestibus interius muniendis idonea.*

CÁMARA. s. f. Sala ó pieza principal de alguna casa. *Domûs cubiculum princeps, primarium.* — En el palacio del rey la pieza donde solo tienen entrada los gentileshombres y ayudas de cámara, los embajadores y algunas otras personas. *Interior regiæ domûs aula.* — En las casas de los labradores la pieza que está en lo alto destinada para recoger y guardar los granos. *Granarium, horreum.* — *En algunas partes* CILLA. — En los navios la sala que está en la popa, donde habitan los generales ó capitanes. *Navis conclave.* — En las armas de fuego el espacio que ocupa la carga. *Tormenti bellici aut scoppleti cavus interior plumbo et pulvere oppletus.* — El excremento del hombre. *Ventris purgamenta, ejectamenta.* — En lo antiguo la residencia ó corte del rey y del poseedor de algun estado; y asi se dice de la ciudad de Burgos, que es cabeza de Castilla y CÁMARA de S. M. *Regia curia.* — ant. La alcoba ó aposento donde se duerme. *Cubiculum.* — CÁMARAS. p. El flujo de vientre ó despeño. *Diarrhœa, ventris fluxus.* — CÁMARA DE CASTILLA. Consejo supremo que se compone del presidente ó gobernador del de Castilla y de algunos ministros de él sin número fijo. Propone al rey personas para las plazas de los consejos, chancillerías y audiencias, corregimientos y otros oficios de justicia, como tambien para los arzobispados y obispados y otras dignidades y prebendas de presentacion real, y conoce privativamente de todas las causas y negocios del real patronato. Por este consejo corre el despacho de las gracias que el rey hace de grandes de España, duques, marqueses y condes, y de otras dignidades y empleos; la convocacion á cortes del reino para el juramento de los reyes y príncipes herederos, y otros asuntos públicos de la mayor consideracion. *Consessus magistratûum è regio Castellæ senatu ad jura patronatus et alia negotia pertractanda.* — DE CIUDAD, VILLA Ó LUGAR. ant. CONCEJO Ó AYUNTAMIENTO. — DE COMPTOS. Tribunal de Navarra que conoce de los negocios de la real hacienda. *Rationum regiarum tribunal.* — DE INDIAS. Tribunal compuesto de ministros del consejo de Indias que ejerce, respecto de los dominios de ultramar, las mismas funciones que la cámara de Castilla respecto de la península. *Secretior magistratûum s natus super Indiarum negotia.* — DE LOS PAÑOS. Oficio antiguo de la casa real que tenia á su cargo el gobierno de todo lo que tocaba á ropas y vestidos de palacio. *Regis famulus à supellectili, præfectus regiæ supellectilis.* — DEL REY. El fisco real. *Regius fiscus.*

CAMARADA. s. m. El que acompaña á otro y come y vive con él. Díjose asi porque suelen dormir en una misma cámara ó alcoba. *Contubernalis.* — El que anda en compañía con otros, tratándose con amistad y confianza. *Comes, sodalis, amicus.* — s. f. ant. BATERÍA. — ant. La compañia ó la junta de camaradas. *Contubernium.*

CAMARAGE. s. m. El alquiler de la pieza ó cámara donde se tienen guardados los granos. *Pretium quo horreum conductitium locatur.*

CAMARANCHON. s. m. Desvan de la casa ó lo mas alto de ella, donde se suelen guardar trastos viejos. *Subtegulanea tabulata.*

CAMARERA. s. f. La muger de mas respeto que sirve en las casas principales. *Cubicularia.* — MAYOR. La señora de mas autoridad entre las que sirven á la reina. Ha de ser grande de España, y

entre otras muchas preeminencias tiene la de mandar á todas las que sirven en palacio. *Primaria femina reginæ cubiculo præposita.*

CAMARERÍA. s. f. El emplo ú oficio de camarero. *Cubicularii munus.* — El descuento de cuarenta maravedís por millar que llevaba el camarero de las libranzas extraordinarias que el rey mandaba dar. En tiempo del rey D. Pedro se extendió este descuento á los sueldos durante la guerra de los moros. *Pensio regio cubiculario persoluta ex decretá pecuniá à rege.*

CAMARERO. s. m. En algunos lugares el que tiene á su cargo el trigo del pósito ó de los diezmos y tercias, ó el grano que se echa en las cámaras. *Horrei publici præfectus.* — Criado de mucha distincion que servia en las casas de los grandes, y mandaba todo lo que pertenecia á su cámara. *Cubicularius.* — Ó CAMARERO MAYOR. En la casa real de Castilla se llamaba asi el gefe de la cámara del rey, hasta que se introdujo el estilo y los nombres de la casa de Borgoña, y se llama sumiller de corps. *Regis à cubiculo, regio cubiculo præfectus.*

CAMARETA. s. f. ant. d. de CÁMARA en la significacion de alcoba.

CAMARIENTO, TA. adj. El que padece cámaras. *Foriolus, ventris fluxione laborans.*

CAMARILLA. s. f. d. de CÁMARA. Entre los preceptores de gramática suele llamarse asi á la pieza donde azotan á los muchachos. *Secretius cubiculum ubi pueri à ludimagistro vapulantur.*

CAMARIN. s. m. La pieza comunmente adornada detras del altar de alguna imágen, ó aquella en que se guardan sus alhajas y vestidos. *Interior aræ seu altaris cella.* — ant. La pieza pequeña retirada, donde se guardan las bujerías de búcaros, barros, cristales, porcelanas y otras alhajas exquisitas. *Cimeliarchium, repositorium pretiosæ supellectilis.* — ant. TOCADOR. por el aposento en que se peinan las señoras. — ant. La pieza retirada para el despacho de los negocios. *Conclave, secretius cubiculum expendendis negotiis.*

CAMARISTA. s. m. Ministro del consejo de la Cámara. *Supremi consilii regalis camaræ minister; sanctioris Regis consilii senator.* — ant. El que vivia en alguna cámara de posada, y no tenia trato con los demas hospedados. *Cubiculi habitator secretus.* — s. f. La criada que asiste y sirve continuamente en la cámara de la reina, princesa ó infantas. *Femina reginæ cubiculo deserviens, reginæ famula, ancilla à cubiculo.*

CAMARITA. s. f. d. de CÁMARA.

CAMARLENGO. s. m. El que en la casa real de Aragon obtenia esta dignidad, que era de grandes preeminencias, y correspondia en parte á la que hubo de camarero en la casa real de Castilla. *Regii cubiculi summus præfectus, camerarius.*

CAMARON. s. m. Marisco pequeño y crustáceo de cuya cabeza salen derechas unas cerdas fuertes; tiene dos ojos negros como dos pequeños abalorios, y en tirando de la cabeza sale todo el tuétano. Los hay tambien en los rios. *Cammarus.*

CAMARONERO. s. m. El que pesca ó vende camarones. *Cammarorum piscator vel venditor.*

CAMAROTE. s. m. Cualquiera division pequeña de las que hay en los navíos para poner la cama. *Cubiculum, conclave in navi.*

CAMASQUINCE. s. m. Apodo que se aplica festivamente á la persona que se entromete en lo que no le importa. *Nomen, vocabulum, quo aliquis jocosè notatur.*

CAMASTRO. s. m. El lecho pobre en que ponen los labradores su jergon ó colchon para su cama. *Rusticanum lectum, stratum.*

CAMASTRON. s. m. y fam. El disimulado y astuto que espera oportunidad para hacer su negocio. Úsase mas comunmente con algunos adjetivos, como bravo, grande, buen CAMASTRON, etc. *Astutus, cautus, callidus.*

CAMASTRONAZO. s. m. aum. de CAMASTRON.

CAMBA. s. f. Cualquiera de las barretas del freno, á que estan asidas las riendas.

CAMBALACHE. s. m. fam. Cambio y trueque de una cosa por otra, comunmente de alhajas de poco valor. *Permutatio, commutatio.*

CAMBALACHEADO, DA. p. p. de CAMBALACHEAR.

CAMBALACHEAR. v. a. fam. Hacer cambalaches. *Permutare, commutare.*

CAMBALES. s. m. Compañia antigua de cómicos ó farsantes, compuesta de cinco hombres y una muger que cantaba. Andaba esta compañía por los pueblos y cortijos. *Vagantium histrionum sodalitium.*

CAMBAS. s. f. p. CAMAS en las capas.

CAMBIA. s. f. ant. CAMBIO.

CAMBIABLE. adj. Lo que se puede cambiar. *Permutabilis, commutabilis.*

CAMBIADIZO, ZA. adj. ant. Mudable, inconstante. *Inconstans, levis.*

CAMBIADO, DA. p. p. de CAMBIAR.

CAMBIADOR. s. m. El que cambia. *Permutans.* — ant. El que reduce las monedas de una especie á otra por cierto interes. *Mensarius, argentarius.* — ant. CAMBISTA. — *Germ.* El padre de la mancebía.

CAMBIAMIENTO s. m. Mutacion, variedad. *Mutatio, varietas.*

CAMBIANTE. p. a. de CAMBIAR. El que cambia. — s. m. La variedad de colores ó visos que hace la luz en algunos cuerpos. Úsase mas comunmente en plural, y hablando de algunas telas. *Colorum varietas eodem loco ex diversâ luminis repercusione orta.* — Ó CAMBIANTE DE LETRAS. CAMBISTA. — CAMBIANTES. *Pint.* Los tafetanes ó paños en que los claros ó parte iluminada aparece de color diverso de la que no participa de tanta luz.

CAMBIAR. v. a. Trocar ó permutar una cosa por otra. *Mutare, permutare.* — Mudar, variar, alterar. *Mutare.* — Dar ó tomar dinero á cambio. *Pecuniam permutare lucri gratiâ.* — ant. Mudar ó trasladar á alguno de una parte á otra. Hállase tambien usado como recíproco. *Transferre, transmittere.* — Ó CAMBIAR DE MANO. Hacer al caballo que iba galopando con pie y mano derecha que se vuelva á galopar con pie y mano izquierda, ó al contrario. Úsase tambien como neutro y como recíproco. Asi se dice: CAMBIÉ mi caballo, el caballo CAMBIÓ, se me CAMBIÓ el caballo. *Equi motus in cursu mutare.*

CAMBIJA. s. f. Entre fontaneros el arca de agua elevada sobre la tierra. *Castellum, aquæ receptaculum supra terram instructum.*

CAMBIL. s. m. ant. Especie de medicina semejante á la arena, de que usaban antiguamente para algunas enfermedades de los perros, y hoy se ignora cual es. *Medicamenti genus.*

CAMBIO. s. m. Trueque ó permuta de una cosa por otra. *Mutatio, permutatio.* — Entre negociantes es el acto de tomar dinero, obligándose por cierto premio á ponerle en la parte que se ajusta. *Pecuniæ permutatio lucri gratiâ.* — El aumento ó diminucion de valor que se da á la moneda de plata ú oro al tiempo de la paga en las provincias adonde se destina. Tambien se llama asi el interes que se lleva por pagar las letras. *Fœneraria pecuniæ permutatio, fœnus pro pecuniæ permutatione.* — El lugar ó casa donde se hacen los cambios. *Mensariorum, argentariorum forum.* — ant. CAMBISTA. — ant. La compensacion equivalente. *Compensatio.* — *Germ.* Mancebía. — MINUTO. El trueque que se hace de unas monedas por otras pagando cierto interes, como plata por oro, cobre por plata. *Pecuniæ seu monetarum diversi metalli permutatio, pacto fœnore.* — POR LETRAS. Una de las especies de cambio, y es cuando se trueca la moneda que está presente por la ausente que está en otro lugar, dando letras para que en él se dé. *Mutatio pecuniæ per litteras, syngrapho dato.* — SECO. El negocio que se hace dando dinero á cambio con letra fingida, que no se ha de comprar en el lugar que dice, y sirve para ocultar el lucro que resulta al que da el dinero, como si diera letra verdadera. *Pecuniæ permutatio fallaci syngrapho firmata.* — Á LAS PRIMERAS DE CAMBIO. loc. En el principio de un negocio ó asunto.

CAMBISTA. s. m. El que tiene por oficio tomar el dinero en una parte y darlo en otra, girando para ello la letra correspondiente por cierto interes. *Argentarius, nummularius.*

CAMBRA. s. f. ant. CÁMARA Ó CUARTO.

CAMBRAY. s. m. Lienzo muy delgado que tomó su nombre de la ciudad asi llamada, que es donde se fabrica. *Lienteum cameracense.*

CAMBRAYADO, DA. adj. Lo perteneciente ó parecido al cambray. *Cameracensi linteo assimilis.*

CAMBRAYON. s. m. Lienzo parecido al cambray, pero menos fino. *Cameracense linteum inferioris notæ.*

CAMBRON. s. m. Arbústo. CAMBRONERA.

CAMBRONAL. s. m. Sitio ó parage que abunda de cambroneras. *Locus rhamnis consitus.*

CAMBRONERA. s. f. Arbusto que ordinariamente se planta en los vallados de las heredades; sus ramos son ondeados, rollizos y espinosos, y las hojas largas y angostas á manera de cuña. *Lycium europæum.*

CAMBUX. s. m. En Murcia y otras partes el capillo de lienzo que ponen prendido á los niños para que tengan derecha la cabeza. *Infantilis calantica.*

CAMEDRIO. s. m. Planta que nace en lugares ásperos y pedregosos; sus hojas son pequeñas, y semejantes á las del roble, y su flor algun tanto purpúrea, pequeña y amarga. *Trissago.*

CAMELETE. s. m. Pieza grande de artillería de que se usó para batir murallas. *Grandius tormentum bellicum.*

CAMELOTE. s. m. Tejido hecho de pelo de camello con mezcla de lana, y cuando es muy fino se llama CAMELOTE de pelo. Lo hay tambien hecho solo de pelo de lana. *Camelinum textum.*

CAMELLA. s. f. La hembra del camello. *Camelûs femina.* — CAMELLON por lomo de tierra. — Vasija de madera que sirve para ordeñar á las CAMELLAS y otros animales. *Camella, alveus ligneus.* — GAMELLA por el yugo y por el arco, etc.

CAMELLEJO. s. m. d. de CAMELLO.

CAMELLERÍA. s. f. El oficio de camellero. *Camelasia.*

CAMELLERO. s. m. El que cuida de los camellos ó tragina con ellos. *Camelarius.*

CAMELLO. s. m. Animal cuadrúpedo, de cuello muy largo, mas alto que el caballo, y con una corcova en el lomo; se cria en el Asia, aguanta mucha carga, y pasa muchos dias sin beber. — Pieza de artillería gruesa de batir, de diez y seis libras de bala; pero corta y de poco efecto. Usóse en lo antiguo, y era mayor que la espera. — PARDAL. Animal cuadrúpedo, algo parecido al camello, pintado de diferentes colores como el pardo, y con dos prominencias largas en la cabeza á manera de cuernos.

CAMELLON. s. m. El lomo de tierra que se levanta con la azada para formar y dividir las eras de las huertas. Llámase tambien asi en lo arado el lomo que queda entre surco y surco. *Editior terræ cumulus, lira.* — En la Montaña y Castilla la vieja artesa cuadrilonga de madera que sirve para dar de beber al ganado vacuno. *Camella lignea.* — En algunas provincias CAMELOTE.

CÁMERA. s. f. ant. CÁMARA.

CAMERO. s. m. El que hace colgaduras para camas y otras cosas pertenecientes á ellas. Llámase tambien asi el que alquila camas. *Lectulorum instructor vel conductor.*

CAMIAR. v. a. ant. CAMBIAR. — ant. VOMITAR.

CAMILLA. s. f. d. de CAMA. — La que sirve para estar medio vestido en ella, como lo hacen las mugeres cuando se empiezan á levantar despues de haber parido ó estan de duelo. *Lectulus perfunctorius.* — El enjugador cuadrado de madera y cuerdas que se dobla por medio de goznes. *Lectulus siccatorius.* — Cama pequeña que se lleva con varas, como silla de manos, cubierta con lienzo encerado, que sirve para conducir á los

hospitales los pobres enfermos postrados. *Lectulus portatorius.*

CAMINADA. s. f. ant. JORNADA. — ant. Camino ó viage de aguadores y jornaleros.

CAMINADO, DA. p. de CAMINAR.

CAMINADOR, RA. s. m. y f. El que camina mucho. *Celeripes, ambulator velox.*

CAMINANTE. p. a. de CAMINAR. El que camina. *Ambulans, ambulator, viator.* — s. m. El mozo de espuela.

CAMINAR. v. n. Ir de viage de un lugar á otro. *Iter facere, viæ se committere.* — ANDAR. — met. Se dice de las cosas inanimadas que tienen movimiento, como los rios, planetas. *Progredi, gradiri.* — DERECHO. f. met. Proceder con rectitud. *Rectè, justè, æquè.*

CAMINATA. s. f. fam. Paseo largo que suele darse con el fin de hacer ejercicio; y el viage corto que se hace por diversion. *Deambulatio.*

CAMINERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece al camino. Hoy tiene uso hablando del peon ó jornalero que cuida del camino. *Viarius.* — s. m. ant. CAMINANTE.

CAMINILLO, TO. s. m. d. de CAMINO.

CAMINO. s. m. La tierra hollada por donde transitan los pasageros de unos pueblos á otros. *Via.* — El viage que se hace de una parte á otra. *Iter, via emensa.* — Cada uno de los viages que hace el aguador ó jornalero para conducir el agua ú otras cosas. *Itio, actus eundi ad vecturam faciendam* — met. El medio ó modo que se halla para hacer alguna cosa. *Via, ratio, modus.* — CABDAL. CAMINO REAL. — CARRETERO. El camino por donde se puede andar en coches y otros carruages. *Currum communis, via carrucaria.* — CARRETERO met. El comun modo de obrar. *Communis, frequens agendi ratio.* — CARRIL. ant. CAMINO CARRETERO. — CAUDAL. CAMINO REAL. — CUBIERTO. *Fort.* El espacio que media entre la contraescarpa y la explanada. *Exterius fossæ labrum in oppidorum munimentis.* — DE HERRADURA. Aquel por donde solo pasan caballerías. *Semita, via equitibus pervia.* — DERECHO. met. El conjunto de medios conducentes para lograr algun fin sin andar por rodeos. *Recta via, ratio conveniens, opportunus ordo.* — DE ROMA NI MULA COJA NI BOLSA FLOJA. ref. que aconseja no emprender cosas arduas sin medios proporcionados. — DE RUEDAS. CAMINO CARRETERO. — DE SANTIAGO. VIA LÁCTEA. — DE SANTIAGO TANTO ANDA EL COJO COMO EL SANO. ref. que se dice de los que se juntan para ir en romería, que como se van esperando unos á otros, todos vienen á llegar á un mismo tiempo, aunque no sean de igual robustez y aguante. — REAL. El camino público y mas frecuentado por donde se vá á las principales ciudades del reino. *Via publica.* — REAL. met. El medio mas fácil y seguro para la consecucion de algun fin. *Via tuta, recta.* — TRILLADO. El comun, usado y frecuentado. *Trita via.* — TRILLADO. met. El modo comun ó regular de obrar ó discurrir. *Trita via.* — ABRIR CAMINO. f. Facilitar el tránsito de una parte á otra. *Viam sternere.* — ABRIR CAMINO. f. met. Encontrar, sugerir, dar á entender el medio de salir de una dificultad ó de mejorar de fortuna. En este sentido suele decirse: Dios ABRIRÁ CAMINO. *Sternere viam, vitandi periculi seu melioris fortunæ capessendæ rationem monstrare, præstare.* — ABRIR CAMINO. f. met. Ser el primer autor en alguna línea, ó el primero que introduce alguna cosa. *Rei investigandæ seu stabiliendæ principem aut auctorem esse.* — CEGAR LOS CAMINOS. f. CEGAR LOS CONDUCTOS. — COGER EL CAMINO. f. COGER LA PUERTA. — DE CAMINO. mod. adv. AL PASO, AL MISMO TIEMPO; y asi se dice: fuí á palacio, y DE CAMINO hice una visita. *Obiter.* — DE UN CAMINO Ó DE UNA VIA DOS MANDADOS. loc. fam. que se dice del que aprovecha la oportunidad de hacer alguna diligencia para practicar al mismo tiempo otra. — ECHAR POR ALGUN CAMINO, SENDA, etc. Tomarle, irse por él. *Viam arripere.* — ENTRAR Á UNO POR CAMINO. f. Reducir ó traerle á la razon. *Ad meliorem frugem reducere.* — IR FUERA DE CAMINO. f. met. Proceder con error. *A rectá ratione deflectere, aberrare.* — IR FUERA DE CAMINO. f. met. Obrar sin método, órden ni razon. *Temere, inconsultò agere.* — IR Ó ECHAR CADA CUAL POR SU CAMINO. f. met. que se dice de los que estan discordes en los dictámenes. *In varias abire sententias, unumquemque in suo abundare sensu.* — IR SU CAMINO. f. Seguir uno el camino que lleva, y metafóricamente dirigirse á su fin sin divertirse á otra cosa. *Suam viam aut propositum sequi.* — METER POR CAMINO. f. met. Reducir á uno á la razon, sacándole del error ó dictámen torcido en que estaba. *Ad meliorem frugem reducere.* — NO LLEVAR ALGUNA COSA CAMINO. f. met. No tener fundamento ni razon. *A viá vel ratione deflectere, aberrare.* — PARTIR EL CAMINO. f. Elegir un parage medio donde puedan concurrir dos á tratar alguna cosa con conveniencia de entrambos. *In medio itinere convenire.* — PONERSE EN CAMINO. f. Empezar alguno á caminar, viajar ó andar jornadas. *Viæ se committere.* — PROCURAR EL CAMINO. f. ABRIR CAMINO. por facilitar, etc. — CUANDO FUERES POR CAMINO, NO DIGAS MAL DE TU ENEMIGO. ref. que enseña la precaucion con que se debe hablar de otros en los caminos y parages públicos donde concurren personas desconocidas. — QUIEN SIEMBRA EN EL CAMINO, CANSA LOS BUEYES Y PIERDE EL TRIGO. ref. que enseña que trabajan inútilmente los que no se valen de los medios oportunos para conseguir alguna cosa. — ROMPER UN CAMINO. f. Abrirle y disponerle en parage donde antes no le habia. *Viam aperire, sternere.* — SALIR AL CAMINO. f. SALIR AL ENCUENTRO. — SALIR AL CAMINO. f. SALTEAR. — SALIR AL CAMINO. f. met. Prevenir la idea ó intencion de alguno. *Prævenire, præoccupare.* — SER Ó IR ALGUNA COSA FUERA DE CAMINO. f. met. Ser alguna cosa fuera de razon. *A rectá viá, vel ratione deflectere.*

CAMIO. s. m. ant. CAMBIO.

CAMISA. s. f. La vestidura de lienzo con su cuello y mangas que se pone inmediata á la carne. *Indusium, subucula, interula.* — La telilla con que estan inmediatamente cubiertas algunas frutas y legumbres, como la almendra, la castaña, el guisante, etc. *Cuticula, membranula, tenuis pellicula.* — La piel que deja la culebra de tiempo en tiempo. *Colubri exuviæ.* — En el juego de la rentilla la suerte en que salen en blanco los seis dados. *Tesserarum jactus, notarum aut signorum expers.* — *Fort.* La parte de la muralla hácia la campaña que suele hacerse de piedra blanca ó ladrillos blandos. Llámase CAMISA por vestir la muralla por la parte de afuera. *Muri lorica seu pars exterior, albo lapide aut lateribus mollibus exstructa.* — ant. ALBA. — ant. En ciertos juegos de naipes DOTE por el número de tantos, etc. — ant. El menstruo ó regla de las mugeres. Tiene uso en algunas partes. *Menstrua.* — met. La capa de cal, yeso ó tierra blanca que se echa en la pared cuando se enluce ó enjalbega de nuevo. *Parietis tegumen calce aut gypso confectum.* — ALQUITRANADA, EMBREADA Ó DE FUEGO. Pedazo de lienzo basto y usado, que regularmente se hace de las velas viejas ú otro género basto empapado en alquitran, brea ú otras materias combustibles; sirve para varios usos en la guerra, como son incendiar las embarcaciones enemigas, descubrir de noche los trabajos y alojamientos que tengan hechos los enemigos que atacan una plaza, defender un asalto y otros. *Lintea sulphurata, linteum rude incendiarium.* — ROMANA. ant. ROQUETE. — Y TOCA NEGRA NO SACAN AL ÁNIMA DE PENA. ref. que reprende el exceso en los lutos y exterioridades de los duelos, descuidando en lo que importa al alma del difunto. — DAR Ó TOMAR EN CAMISA LA MUGER. f. fam. Darla ó tomarla sin dote. *Uxorem indotatam ducere.* — DEJARLE Á UNO SIN CAMISA, Ó NO DEJARLE NI AUN CAMISA. f. fam. que dan á entender haberle quitado á uno cuanto tenia. *Aliquem bonis omnibus exuere, spoliare.* — ¿ESTÁS EN TU CAMISA? f. que se usa para retraer á alguno del desacierto que va á hacer, y equivale á ¿ESTÁS EN TU JUICIO? *Insanis? sanæ mentis es?* — JUGAR HASTA LA CAMISA. f. con que se exagera la desordenada aficion al juego. *Sorti vel ipsam tunicam committere.* — MAS CERCA ESTÁ LA CAMISA DE LA CARNE QUE EL JUBON. ref. que advierte la preferencia que debe darse á los parientes ó personas inmediatas sobre las que no lo son. *A carne.* — METERSE EN CAMISA DE ONCE VARAS. f. fam. que se aplica al que se mete en asuntos que no le importan. *Alienis negotiis sese temere immiscere.* — VENDER HASTA LA CAMISA. f. met. y fam. Vender uno todo lo que tiene sin reservar cosa alguna. *Omnes opes, facultates vendere, abalienare.*

CAMISETA. s. f. ant. La camisa corta y con mangas anchas. *Indusium brevius amplis manicis instructum.*

CAMISILLA, TA. s. f. d. de CAMISA.

CAMISOLA. s. f. Camisa de lienzo delgado que se pone sobre la interior, y suele estar guarnecida por la abertura del pecho y por los puños. *Exterior subucula.*

CAMISOLIN. s. m. Pedazo de lienzo aplanchado con cuello y sin espalda que se pone sobre la camisa delante del pecho para escusar la camisola.

CAMISON. s. m. Camisa larga. *En algunas partes* se toma por CAMISA REGULAR. *Subucula longa, promissa.*

CAMISOTE. s. m. Pieza de la armadura antigua, cuya manga llegaba hasta la mano. *Armaturæ veteris genus.*

CAMITA. s. f. d. de CAMA.

CAMODAR. v. a. *Germ.* Trastrocar.

CAMOMILA. s. f. Planta. MANZANILLA.

CAMON. s. m. aum. de CAMA. — *Arquit.* La armazon de cañas ó listones con que se forman las bóvedas que llaman encamonadas ó fingidas. *Arundinum seu tigillorum instructio ad opus cameratum instruendum.* — DE VIDRIOS. Cancel de vidrios que sirve para dividir una pieza. *Zeta vitrea, cancellum vitris instructum.* — CAMONES. p. Maderos gruesos de encina con que se forran las pinas de las ruedas de las carretas, y sirven de calce. *Chantus ligneus.*

CAMONCILLO. s. m. Sitial ó taburetillo de estrado. *Subsellium.*

CAMORRA. s. f. fam. Riña ó pendencia. *Rixa, contentio.*

CAMORRISTA. s. m. y f. fam. El que fácilmente y por leves causas arma camorras ó pendencias. *Rixator, contentiosus.*

CAMOTE. s. m. Especie de batata grande que se cria en Nueva España y otros parages de Indias. *Batata Indiæ.*

CAMPADO, DA. p. p. de CAMPAR.

CAMPAL. adj. ant. Lo que toca ó pertenece al campo. *Campestris.*

CAMPAMENTO. s. m. El acto de acampar y acamparse. Tómase tambien por el terreno que ocupa un ejército acampado y por la misma tropa acampada. *Castrametatio, castra.*

CAMPANA. s. f. Instrumento cóncavo de metal de la figura de una copa boca abajo: tiene en medio una lengüeta con que se toca, y sirve principalmente en los templos para avisar al pueblo cuando debe acudir á los divinos oficios. *Tintinnabulum.* — Cualquiera cosa que tiene alguna semejanza de campana, como la CAMPANA de la chimenea, las de vidrio que sirven para cubrir las flores en los jardines y las frutas en las mesas. *Tintinnabuli formam referens.* — *En algunas partes* QUEDA. — met. La iglesia ó parroquia; y asi se dice: que tales diezmos se deben á la CAMPANA: y tambien se entiende por el territorio ó espacio de la iglesia ó parroquia; y asi se dice: esta tierra está debajo de la CAMPANA de tal parte. *Parochia vel parœcia, aut jurisdictio parochialis.* — *Germ.* La saya ó basquiña de la muger. — DE BUZO. Máquina, comunmente de madera, de que usan los buzos para mantenerse mas tiempo debajo del agua. *Uritanorum campana.* — Á CAMPANA HERIDA. mod. adv. ant. Á CAMPANA TAÑIDA, Ó Á TOQUE DE CAMPANA. — Á CAMPANA TAÑIDA. Á TOQUE DE CAMPANA. — NO HABER OIDO CAM

PANAS. f. fam. que nota la falta de conocimiento en las cosas comunes. *Peregrinari aures, neque pervulgata cognoscere.* — CUAL ES LA CAMPANA TAL LA BADAJADA. ref. que enseña que las acciones son mas ó menos sonadas segun la calidad de las personas.

CAMPANADA. s. f. El golpe que da el badajo en la campana, y tambien el sonido que hace. *Campanæ ictus, sonitus.* — met. Escándalo ó novedad ruidosa. *Facinus.* — OIR CAMPANADAS, Y NO SABER DONDE. f. Escuchar materialmente las cosas, pero no entenderlas. *Res audire, et non capere, mente non assequi.*

CAMPANARIO. s. m. La torre ó parage donde se colocan las campanas. *Tintinnabulata turris.*

CAMPANEAR. v. n. Tocar las campanas con frecuencia. *Campanam crebrò pulsare.* — ALLÁ SE LAS CAMPANEEN. f. met. y fam. con que se da á entender que no quiere uno mezclarse en negocios agenos. *Ipsis curæ sit, nostra non refert.*

CAMPANELA. s. f. En la danza española la vuelta que se da con la pierna levantada al rededor pasando con la vuelta por junto á la otra. *Cruris in aëre gyrus, circumflexio.*

CAMPANEO. s. m. El repetido toque de las campanas. *Crebra campanæ pulsatio.* — met. y fam. CONTONEO.

CAMPANERO. s. m. El artífice que vacia y funde las campanas. Llámase tambien asi el que tiene por oficio tocarlas. *Campanarum artifex vel pulsator.*

CAMPANETA. s. f. d. de CAMPANA.

CAMPANIL. s. m. ant. CAMPANARIO. — adj. que se aplica al metal que resulta de la mezcla de otros varios, y sirve para hacer las campanas. *Æs campanarum, metallum cymbalicum.*

CAMPANILLA. s. f. d. de CAMPANA. — BURBUJITA. — El gallillo; y asi se dice: á fulano se le ha caido la CAMPANILLA. *Uva, caruncula in palato pendens circa fauces.* — La flor de una pieza y de figura de campanilla que produce la enredadera. — En algunos adornos lo que tiene figura de campanilla, como las borlitas de los flecos, cenefas, etc. *Floculus, apex in campanæ formam instructus, circumductus.* — TENER MUCHAS CAMPANILLAS. f. met. y fam. con que se explica que alguna persona está muy condecorada. *Plurimis honoribus ac dignitatibus insignitum, functum esse.*

CAMPANILLAZO. s. m. El toque fuerte de la campanilla. Dícese particularmente del que da el que preside en las juntas para hacer callar, y en las catedrales del que se da para avisar que cese el orador, si excede de la hora señalada. *Tintinnabuli pulsatio, ictus.*

CAMPANILLEAR. v. n. Tocar con frecuencia la campanilla. *Tintinnabulum crebrò pulsare.*

CAMPANITA. s. f. d. de CAMPANA.

CAMPANTE. p. a. de CAMPAR. El que sobresale ó se aventaja á otros en alguna cosa. *Præstans, antecellens, conspicuus.*

CAMPANUDO, DA. adj. que se aplica á los trages de las mugeres que son muy huecos. *Ampullaceus.* — met. que se aplica al estilo y palabras hinchadas y retumbantes. *Turgidum, inflatum dicendi genus.* — *Germ.* Broquel.

CAMPAÑA. s. f. El campo llano sin montes ni aspereza. *Campus patens, apertum æquor.* — Todo el tiempo que cada año estan los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos. En la marina se llama CAMPAÑA desde que los navíos salen armados de un puerto, hasta que se restituyen á él, ó llegan á otro adonde van destinados. *Bellica expeditio.* — BATIR LA CAMPAÑA. BATIR EL CAMPO. — CORRER LA CAMPAÑA. f. Reconocerla para saber el estado de los enemigos, y observar sus intentos y operaciones. *Campum explorare, campo discurrere.* — ESTAR Ó HALLARSE EN CAMPAÑA. f. Estar ó hallarse fuera de cuarteles para obrar contra el enemigo. *Bellum gerere.* — SALIR Á CAMPAÑA Ó Á LA CAMPAÑA. f. Ir á la guerra. *Ad bellum gerendum proficisci.*

CAMPAR. v. n. ACAMPAR. — Sobresalir entre los demas, ó hacerles ventaja en alguna habilidad, arte ó dote natural. *Eminere, excellere.*

CAMPEADA. s. f. ant. Salida al campo con tropas al modo de las cabalgadas antiguas. *Excursio, incursus, irruptio.*

CAMPEADOR. s. m. ant. El que sobresale en el campo con acciones señaladas. Este apelativo se dió por excelencia al Cid Rui Diaz de Vivar. *Bellator egregius, prœliator strenuus.*

CAMPEAR. v. n. ant. Correr el campo con tropas ó gente para reconocerle, y ver si hay enemigos. *Campum explorare, per campum excurrere.* — *Milic.* Estar en campaña. *In castris degere, militare, stipendia facere.* — En los animales salvages salir de sus cuevas, y andar por el campo. *È foveâ exire, in apertum campum prodire.* — CAMPAR por sobresalir, etc. — v. a. ant. TREMOLAR.

CAMPECICO, ILLO, ITO. s. m. d. de CAMPO.

CAMPEJAR. v. n. ant. CAMPEAR.

CAMPEON. s. m. El héroe famoso en armas ó que sobresale en las acciones mas señaladas de la guerra. *Egregius, fortissimus bellator.* — El que en los duelos ó desafíos antiguos hacia campo y entraba en batalla. *Viritim, singulari certamine cum aliquo congressus.*

CAMPERO, RA. adj. Lo que está descubierto en el campo y expuesto á todos vientos. *Patulus, apertus.* — *En algunas partes* se aplica al ganado y á otros animales cuando duermen en el campo y no se recogen á cubierto. *Subdio noctes agens.* — s. m. ant. El que corre el campo para guardarle. *Campi custos, excursor.* — En algunas religiones el religioso que está destinado á cuidar de las haciendas del campo. *Prædiorum præfectus.*

CAMPÉS. adj. ant. Silvestre, campestre. *Campestris.*

CAMPESINO, NA. adj. Lo que toca y pertenece al campo, y la persona que anda siempre en él. *Campestris.* — El natural de tierra de Campos. *In provinciâ campestri ortus.*

CAMPESTRE. adj. CAMPESINO.

CAMPILLO. s. m. d. de CAMPO.

CAMPIÑA. s. f. Espacio grande de tierra llana labrantía. *Campus patens, lata apertaque planities.* — CERRARSE DE CAMPIÑA. f. fam. Obstinarse en su dictámen. *In proposito obstinatè firmari.* — CERRARSE DE CAMPIÑA. No contestar directamente á lo que se desea saber. *Obstinatè agere.*

CAMPO. s. m. La llanura de tierra ancha y dilatada que está fuera de poblacion. *Campus.* — met. La extension ó espacio en que cabe alguna cosa, sea material, còmo el campo del aire, de la casa, etc.; ó sea inmaterial, como el discurso, el entendimiento, la erudicion, la memoria, etc. *Campus, spatium, latissimus dicendi campus, ubertas materiæ.* — Los sembrados, árboles y demas cosas que produce el campo; y asi se dice: estan buenos los CAMPOS, estan perdidos los CAMPOS. *Sata, segetes, arvùm.* — Lo que está liso en las telas que tienen labores, como los rasos; y asi el fondo se llama CAMPO respecto de las mismas flores colocadas en él. *Æqua, plana telæ superficies.* — El ejército que está acampado ó en disposicion de pelear. *Castra, acies, exercitus instructus.* — El sitio ó terreno que ocupa un ejército. *Stativa.* — En el grabado y las pinturas el espacio que no tiene figuras, ó sobre el cual se representan estas. *In tabulis pictis areâ imaginibus vacua.* — *Blas.* El espacio sobre que se coloca la empresa ó divisa. *Æqua et plana gentilitii scuti superficies.* — El sitio que se elegia para salir á reñir algun desafío. *Locus ad singulare certamen constitutus, descriptus.* — Á CAMPO. mod. adv. *Milic.* DE PODER Á PODER. — DE BATALLA. El sitio donde combaten dos ejércitos. *Prælii campus.* — DE PINOS. *Germ.* La mancebía. — Á CAMPO ABIERTO. mod. adv. con que se explicaba en las condiciones de los duelos que la batalla se hacia sin valla, y que se obligaba el vencedor á rendir al vencido, no bastando que este cediese el campo, como en los duelos de campo cerrado. *Aperto campo.* — Á CAMPO TRAVIESO. mod. adv. Dejando el camino y atravesando el campo, para evitar rodeo. *Per obliquas et transversas vias incedendo.* — ASENTAR EL CAMPO. f. ASENTAR LOS REALES. — BATIR EL CAMPO. f. *Milic.* Reconocerle. *Campum lustrare, explorare.* — CORRER EL CAMPO, LA TIERRA, EL PAIS. f. V. TIERRA. — CUANDO NO LO DAN LOS CAMPOS, NO LO HAN LOS SANTOS. Dícese tambien NO HAN SANTOS DONDE NO DAN CAMPOS. ref. con que se denota que en años estériles no se pueden dar muchas limosnas. — DEJAR EL CAMPO ABIERTO, LIBRE, DESEMBARAZADO, etc. f. met. Retirarse de alguna pretension ó empeño en que hay otros competidores, ó dejar en libertad á otros para algun fin. *Ab incepto desistere, alteri cedere, locum dare.* — DESCUBRIR CAMPO. f. Reconocer, explorar la situacion del ejército enemigo. *Ordinem, statum inimici exercitûs explorare.* — DESCUBRIR CAMPO Ó EL CAMPO. f. Sondear á alguno, averiguar alguna cosa. *Alicujus animum explorare.* — EL CAMPO FÉRTIL NO DESCANSANDO TÓRNASE ESTÉRIL. ref. que denota la necesidad del descanso en el trabajo para continuarle con aprovechamiento. — EN EL CAMPO DE BARAHONA MAS VALE MALA CAPA QUE BUENA AZCOÑA. ref. que denota que se debe usar de las cosas segun la necesidad de ellas. — ENTRAR EN CAMPO CON ALGUNO. f. Pelear con él en desafío. *Viritim contendere.* — ESTAR BIEN GOBERNADO EL CAMPO. f. Estar bien gobernada la tierra. HACER CAMPO. f. Desembarazar de gente algun parage ó lugar. *Locum multitudine vacuum reddere.* — HACER CAMPO. f. Batallar cuerpo á cuerpo en desafío. *Certamine singulari contendere, dimicare.* — HACERSE AL CAMPO. f. Retirarse al campo huyendo de algun peligro, ó para robar ó vengarse de sus enemigos. *In campestria fugere.* — MANTENER CAMPO. f. ant. HACER CAMPO por batallar cuerpo á cuerpo en desafío. — MARCAR EL CAMPO. f. *Milic.* Formar con estacas ú otras señales el lugar que ha de ocupar un ejército ó un acampamento. *Castrametari.* — QUEDAR EL CAMPO POR UNO. f. met. y fam. Vencer á otro en la disputa y empeño. *Victorem, superiorem evadere.* — QUEDAR EN EL CAMPO. f. Ser uno vencido y muerto en algun desafío. *In conflictu occumbere.* — RECONOCER EL CAMPO. f. met. Prevenir los inconvenientes que pueden ocurrir en cualquier negocio antes de emprenderle. *Speculari, perpendere.* — SACAR AL CAMPO. Retar á alguno hacerle que salga al desafío. *Ad duellum seu singulare certamen provocare.* — SALIR Á CAMPO Ó AL CAMPO. f. Ir á reñir en desafío. *In duellum, certamen descendere.* — SALIR EN CAMPO CONTRA ALGUNO. f. ant. SALIR Á CAMPAÑA Ó AL CAMPO.

CAMUESA. s. f. Fruta. Variedad de manzana de olor y sabor muy suave y agradable, que se usa en la medicina. *Pomum redolens.*

CAMUESO. s. m. Árbol. Especie de manzano, cuyo fruto tiene un olor y sabor muy suave y agradable. *Pyrus malus.* — met. el hombre muy necio ó ignorante. *Stolidus, hebes.*

CAMUÑAS. s. f. p. *En algunas partes* toda especie de semillas que no son trigo, centeno y cebada. *Minora, inferiora semina.*

CAMUZA. s. f. GAMUZA.

CAMUZON. s. m. aum. de CAMUZA.

CAN. ant. PERRO; hoy tiene algun uso entre los poetas. — *Poét.* CANÍCULA, una de las constelaciones celestes. — ant. El as ó unidad de los dados. *Canis, unio in talorum ludo.* — ant. En las llaves de las armas de fuego PERRILLO. — Pieza pequeña de bronce en la artillería antigua. *Tormenti bellici genus.* — *Arq.* La cabeza de viga que, formando en lo interior del edificio los techos, carga en el muro y sobresale de su vivo á la parte exterior, sosteniendo la corona de la cornisa. En las obras suntuosas son un adorno que por lo regular se hace de piedra, y los arquitectos los llaman comunmente MODILLONES. *Telamones trabium, capita extra murum prominentia.* — DE BUSCA. ant. *Mont.* El perro que sirve para buscar la caza. *Canis venaticus, odorus.* — DE LEVANTAR. ant. *Mont.* El perro que sirve para levantar ó echar la caza. *Canis venaticus ferarum excitator.* — MAYOR. CANÍCULA, estrella, etc.

— MENOR. Una de las diez y seis constelaciones AUSTRALES. *Canis minor.* — QUE MATA AL LOBO. El perro mastin. *Canis pastoralis.* — QUE MUCHO LAME SACA SANGRE. ref. que enseña que el demasiado cariño suele ser dañoso. — ROSTRO. ant. Especie de perro de caza. *Canis venatici genus.* — CALAR EL CAN. f. met. Poner en disparador la llave del arma de fuego. *Scloppetum explosioni aptare.* — EL CAN DE BUENA RAZA SIEMPRE HA MIENTES DEL PAN É LA CAZA. ref. con que se explica que el hombre honrado se acuerda siempre del beneficio que ha recibido. — QUIEN BIEN QUIERE Á BELTRAN, BIEN QUIERE Á SU CAN. ref. con que se da á entender que el que quiere bien á alguno quiere bien á todas sus cosas. — QUIERES QUE TE SIGA EL CAN, DALE PAN. ref. que da á entender lo mucho que puede el interes.

CANA. s. f. Cierta medida que se usa en Cataluña y otras partes, y consta de dos varas con corta diferencia, variando algo segun los paises. *Mensura duas circiter ulnas continens.* — El cabello que de negro, rubio ó castaño se vuelve blanco. Úsase mas comunmente en plural. *Cani.* — CANAS SON QUE NO LUNARES, CUANDO COMIENZAN POR LOS ALADARES. ref. que se dice contra los que quieren disimular lo que todos ven, procurando desmentir con apariencias y ficciones lo que no se puede negar. — Á CANAS HONRADAS NO HAY PUERTAS CERRADAS. ref. que enseña el respeto y atencion que se debe tener á los ancianos. — PEINAR CANAS. f. met. y fam. Ser viejo. Úsase mas comunmente con negacion para denotar que alguno es mozo. *Senescere.* — QUITAR MIL CANAS. f. met. y fam. que se usa para denotar el gran gusto y satisfaccion que nos causa alguna cosa ó persona de nuestra estimacion. *Rem gratam summo quempiam gaudio perfundere.*

CANABALLA. s. f. ant. Especie de embarcacion pequeña. *Piscatoria navis.*

CANADO s. m. ant. CANDADO.

CANAL. s. f. Cavidad prolongada y descubierta, por donde se conduce recogida el agua ú otro licor; hácese en tierra, piedra, madera, plomo, etc. y sirve para regadío, navegacion, desagüe y otros fines. Hoy se usa en género masculino hablando de los canales grandes, como el CANAL de Campos, el de Madrid y otros. *Canalis.* — CAMELLON por bebedero. — *p. And.* Teja delgada y mucho mas combada que las que tienen el nombre de TEJAS, y sirve para formar en los tejados los conductos ó canales por donde va el agua. *Collicia.* — Cualquier conducto del cuerpo. *Ductus, meatus.* — Entre los tejedores de lienzo PEINE en otros telares. — La res muerta y abierta despues de sacadas las tripas, lo que comunmente se aplica al cerdo. *Sus exenteratus, evisceratus.* — En el caballo la cavidad que se forma entre las dos ancas cuando está muy gordo. *Cavitas inter clunes equi.* — El cáñamo que se saca limpio de la primera operacion en el rastrillo. *Linum pexum.* — *Arq.* ESTRÍA. — s. m. En el mar el parage angosto por donde sigue el hilo de la corriente, hasta salir á mas anchura y hay mayor profundidad para navegar, como el CANAL de la Mancha, el de Bahama, etc. *Fretum.* — En los rios MADRE Ó LECHO. — DE BALLESTA. Hueso largo que hay en la cara del tablero de la ballesta mas arriba de la nuez. *Ballistæ os.* — MAESTRA. En los tejados la principal y mayor que recibe las aguas de las demas canales menores para darles salida. *Canalis amplior in tectis.* — ABRIR EN CANAL. f. fam. ABRIR Á CHASCO. — ABRIR EN CANAL. Partir alguna res ó animal de arriba abajo. *Pecudem edendam ità discindere ut interiora ventris et pectoris patefiant.* — CORRER LAS CANALES. f. Caer el agua por ellas por haber llovido con abundancia. *Per tegulas imbrem decurrere.* — EN CANAL. m. adv. De arriba abajo. Úsase con el verbo *abrir.* *Sursùm deorsùm.*

CANALADO, DA. adj. ACANALADO por lo que forma una cavidad en figura de canal.

CANALADOR. s. m. ant. ACANALADOR.

CANALEJA. s. f. d. de CANAL.

CANALERA. s. f. *p. Ar.* CANAL en el tejado y el agua que cae por ella cuando llueve.

CANALETE. s. m. Especie de remo corto, que sirve en las canoas para su gobierno, y tiene la extremidad que entra en el agua en forma de cucharon. *Lintri remus in cochlearis formam desinens.*

CANALIEGA. s. f. ant. CANAL por la teja delgada, etc.

CANALITA. s. f. d. de CANAL.

CANALIZO. s. m. d. Canal que hay en el mar entre dos islas ó bajíos. *Breve fretum inter binas insulas, aut inter scopulos.*

CANALON. s. m. Canal larga, que puesta debajo de las canales del tejado, recibe sus aguas y las vierte á distancia de las paredes en las calles ó patios. *Tubus aquarius.* — Canal grande de madera por donde se vertian en Madrid á la calle las inmundicias de las casas. *Amplus canalis.*

CANALLA. s. f. La gente baja, ruin, de malos procederes. — *Populi, civitatis fæx.* — ant. PERRERÍA. por el conjunto de perros de caza.

CANANA. s. f. Cartuchera que se lleva ceñida al cuerpo y ajustada al vientre.

CANANEO, EA. adj. Lo perteneciente á la tierra de Canaan y el nacido en ella. *Cananæus.*

CANAPÉ. s. m. Especie de escaño, que comunmente tiene rehenchido de cerda ó pluma el asiento y respaldo para mayor comodidad, y sirve para sentarse ó acostarse. Es voz tomada del frances. Los hay tambien de enrejado de junco delgado y con respaldo solo de madera. *Bissellum.*

CANARIA. s. f. La hembra del canario, pájaro.

CANARIO, IA. adj. El natural de las islas Canarias. *Canariensis, insulis Fortunatis ortus.* — s. m. Pájaro del mismo tamaño que el pardillo, de color comunmente de paja, y de canto fuerte y armonioso. Es indígeno de Canarias, de diferentes colores, y se cria en pajareras. *Fingilla canaria.* — Tañido músico de cuatro compases, y baile que hacen con los pies acompañando al son con violentos y cortos movimientos. *Concitatioris saltationis genus apud hispanos.* — Especie de embarcacion pequeña. *Naviculæ genus.*

CANASTA. s. f. Cesto redondo y ancho de boca, que suele tener dos asas, y se hace de mimbres. *Canistrum.* — La medida de las aceitunas en el aljarafe de Sevilla, y es de cabida de media fanega. *Certa olivarum mensura.*

CANASTILLA. s. f. d. de CANASTA. — El regalo que se solia dar á las damas de palacio cuando iban á ver alguna funcion pública; llamábase tambien asi el agasajo de dulces y chocolate que se daba á los consejos las tardes de fiestas de toros ú otras diversiones públicas. *Xeniolum canistellis missum.* — La ropa que se previene para el niño que ha de nacer; y asi se dice: hacer la CANASTILLA, preparar la canastilla. *Linteæ vestes quæ pueris jàmjam nascituris parantur.*

CANASTILLO. s. m. El canasto pequeño, bajo y extendido, que sirve de azafate; y por lo regular hácia la circunferencia se colocan los mimbres algo apartados, formando como un enrejado. *Canistellum.*

CANASTO. s. m. CANASTA, aunque el canasto requiere ser mas recogido de la boca.

CANASTRO. s. m. *En algunas partes* CANASTO.

CANCAMURRIA. s. f. fam. MURRIA.

CANCAMUSA. s. f. fam. Artificio con que se tira á deslumbrar á alguno para que no entienda el engaño que se le va á hacer; y asi se suele decir: ya le entiendo la CANCAMUSA. *Fraus, dolus speciе recti simulatus.*

CÁNCANA. s. f. Banquillo raso en que el maestro hace sentar á los muchachos para castigarlos de alguna falta. *Sedicula, scamnulum.*

CANCANILLA. s. f. ant. Cierto juego de armadijo. *Decipula.* — met. ant. Engaño ó trampa. *Fraus.*

CÁNCANO. s. m. PIOJO.

CANCEL. s. m. Armazon de madera con que se impide la entrada del aire y el registro en las iglesias, y salas. Los hay de varias figuras; en las iglesias comunmente son cubiertos: la línea del frente es la mayor; las dos laterales se unen al muro en que está la puerta. En las salas los hay de una sola línea, y se mantienen sin unirse á los muros: se ponen ordinariamente de la parte de adentro de las iglesias y salas. *Cancellus.* — En palacio es una vidriera, detras de la cual se pone el rey en la capilla, y aunque le ven los que estan en ella, se reputa como si no estuviese presente, porque no se le hacen las cortesías; y asi se dice: el rey estaba detras de CANCEL, asistió por el CANCEL. *Vitrei cancelli.* — ant. met. Término ó límite hasta donde se puede extender alguna cosa. *Terminus, limes.*

CANCELACION. s. f. CANCELADURA.

CANCELADO, DA. p. p. de CANCELAR.

CANCELADURA. s. f. La accion y efecto de cancelar. *Cancellatio, obliteratio.*

CANCELAR. v. a. Anular, borrar, truncar y quitar la autoridad á algun instrumento público, lo que se hace cortándole ó inutilizando el signo. *Cancellare.* — met. Borrar de la memoria, abolir, derogar. *Delere, oblinire.*

CANCELARÍA. s. f. Tribunal que hay en Roma por donde se despachan las gracias apostólicas. *Cancellaria romana.*

CANCELARIO. s. m. El que en las universidades tiene la autoridad pontificia y regia para dar los grados. *Cancellarius.*

CANCELERÍA. s. f. CANCELARÍA.

CANCELLER. s. m. ant. El que en Castilla tenia el sello real y despachaba con el rey. *Regius cancellarius à regis annulo.* — Nombre que se daba en lo antiguo al maestrescuela en algunas iglesias. *Cancellarius.*

CANCELLERÍA. s. f. ant. Oficina destinada para registrar y sellar los despachos y provisiones reales. *Cancellaria, supremi cancellarii prætorium.*

CANCELLERO. s. m. ant. CANCILLER.

CÁNCER. s. m. Especie de tumor maligno que degenera en una llaga de muy difícil curacion. *Cancer, carcinoma.* — Signo boreal del zodiaco, adonde llega el sol en el solsticio del verano. *Cancer.*

CANCERADO, DA. p. p. de CANCERARSE.

CANCERARSE. v. r. Padecer cáncer alguna parte del cuerpo. *Cancro, carcinomate laborare.* — Sobrevenir cáncer á las llagas ó heridas. *Ulcera cancro vitiari, infici.*

CANCEROSO, SA. adj. Lo que está tocado del cáncer ó participa de su naturaleza. *Cancro infectus, vitiatus, canceraticus.*

CANCILLA. s. f. *En algunas partes* la puerta hecha de palos apartados el uno del otro á manera de verja con sus atravesaños, que de ordinario sirve para cerrar los huertos, planteles y corrales. *Porta ex transversis lignis instructa.*

CANCILLER. s. m. En lo antiguo era el secretario del rey, á cuyo cargo estaba la guarda del sello real, desde que se empezó á usar en tiempo del emperador D. Alfonso el VII, y con él autorizaba los privilegios y cartas reales. *Cancellarius, tabulario præfectus.* — ant. CANCELARIO en las universidades. — DEL SELLO DE LA PURIDAD. El que tenia en lo antiguo el sello secreto del rey, y con él andaba siempre en la casa real para sellar las cartas que por sí daba el rey. Duró este oficio hasta el año de 1496 en que se extinguió, y desde entonces está este sello en las secretarías del despacho y en las de la cámara. *Regius cancellarius à secretis.* — MAYOR. El que guarda el sello real y sella los despachos reales por sí ó por sus tenientes. *Supremus cancellarius.* — MAYOR DE CASTILLA. Título puramente honorario que usa el arzobispo de Toledo. *Supremus Castellæ cancellarius.* — GRAN CANCILLER DE LAS INDIAS. El que tiene á su cargo los sellos reales para sellar por medio de sus tenientes las cartas y provisiones del rey pertenecientes á las Indias. Tiene la preeminencia de presidir el consejo de Indias á falta del presidente ó gobernador de él. *Supremus rerum indicarum cancellarius*

CANCILLERESCO, CA. adj. que se aplica á la letra que se usaba en la cancillería. *Characteres*

*ad normam vel formulam cancellariæ ducti, efformati.*

CANCILLERÍA. s. f. ant. El oficio de canciller. *Cancellarii munus.* — ant. CHANCILLERÍA.

CANCION. s. f. Composicion en verso para cantar. *Carmen, canticum, cantio.* — Especie de poesía compuesta de una ó muchas estancias iguales y en proporcionadas cadencias. *Poësis divisionibus seu strophis sibi invicem respondentibus constans.* — VOLVER Á LA MISMA CANCION. f. fam. Repetir importunamente alguna cosa. *Importunè aliquid repetere, inculcare.*

CANCIONCICA, ILLA, ITA. s. f. d. de CANCION.

CANCIONERO. s. m. Coleccion de canciones y poesías por lo comun de diversos autores. *Cantionum aut carminum liber.*

CANCIONETA. s. f. ant. d. de CANCION.

CANCIONISTA. s. m. ant. El que hace ó canta las canciones. *Cantionum auctor, aut carminum cantor.*

CANCRO. s. m. CÁNCER.

CANCHAL. s. m. *p. Ext.* El peñascal ó sitio poblado de cantos ó piedras. *Saxetum.*

CANCHALAGUA. s. f. Planta ánua de América, especie de genciana muy semejante á la centaura menor, y que se usa en la medicina. *Gentiana canchalahuam.*

CANCHELAGUA. s. f. Planta. CANCHALAGUA.

CANDADILLO, TO. s. m. d. de CANDADO.

CANDADO. s. m. Cerradura suelta que sirve para asegurar las puertas, cofres, maletas, etc. *Sera exemptilis.* — *p. Ext.* ZARCILLO Ó PENDIENTE. — CANDADOS. p. *Albeyt.* Las dos concavidades inmediatas á las ranillas que tienen las caballerías en los pies. *Cavitates prope equorum ungulas.* — ECHAR Ó PONER CANDADO Á LOS LABIOS. f. met. Callar ó guardar algun secreto. *Arcana abscondere, tacitam servare rem.*

CÁNDAMO. s. m. ant. Especie de baile rústico. *Rusticæ saltationis genus.*

CANDAR. v. a. ant. Cerrar con llave. *Clave occludere.*

CÁNDARA. s. f. *p. Ar.* ZARANDA.

CANDE. adj. V. AZÚCAR.

CANDEAL. adj. que se aplica al trigo de mejor calidad, y tambien al pan que se hace del mismo trigo. *Siligineus.*

CANDELA. s. f. VELA para alumbrarse. — La flor del castaño. *Julus seu flos castaneæ.* — *p. And.* La lumbre; y asi se suele decir: arrimarse á la CANDELA. *Ignis.* — ant. Candelero. *Candelabrum.* — met. El claro que deja el fiel cuando se inclina á la cosa pesada. *Inclinatio stili in staterâ versus rem ponderatam.* — ACABARSE LA CANDELA. f. met. y fam. que se dice del enfermo que está próximo á morir. *Vitam extingui.* — ACABARSE LA CANDELA Ó CANDELILLA. f. met. de que se usa en las subastas para denotar que se acaba el tiempo señalado para los remates, y se mide por la duracion de una vela ó candelilla que se enciende. *Subhastationis tempus finiri.* — Á MATA CANDELAS. expr. vulg. con que se explica la última lectura de la excomunion, tomada de que en ella se apagan las candelas con el agua. *Luminibus extinctis.* — ESTAR CON LA CANDELA EN LA MANO. f. que se dice del enfermo que está próximo á morir. *Animam agere, extremum anhelitum ducere.*

CANDELABRO. s. m. Candelero grande que suele colocarse en los salones de los palacios y otros edificios suntuosos.

CANDELADA. s. f. En algunas provincias HOGUERA.

CANDELARIA. s. f. La fiesta que celebra la Iglesia á nuestra señora el dia de la Purificacion, en el cual se hace procesion solemne con candelas benditas, y se asiste á la misa con ellas. *Lustralia sacra Beatæ Mariæ, festum purificationis Mariæ.* — GORDOLOBO.

CANDELERA. s. f. ant. CANDELARIA por la fiesta de la Virgen.

CANDELERAZO. s. m. aum. de CANDELERO. — El golpe dado con el candelero. *Ictus candelabro inflictus.*

CANDELERÍA. s. f. ant. Tienda ó puesto público donde se fabrican ó venden las velas. *Candelarum officina, taberna.*

CANDELERO. s. m. Instrumento de madera, barro, plata, bronce ú otra materia, el cual se hace de varios modos, con su pie que le sirve de asiento, y una como columna, que en la parte superior tiene un cañon donde se mete la vela para que esté derecha y firme. *Candelabrum.* — ant. El que hacia y vendia velas de cera ó sebo. *Candelarum opifex, venditor.* — VELON. — Instrumento para pescar deslumbrando los peces con teas encendidas. *Candelabrum piscatorium.* — *Náut.* Hierro que se pone en el bordo de la embarcacion y en otras partes para asegurar en él alguna cuerda. Si tiene para esto un anillo en la parte superior, se llama CANDELERO DE OJO, y si remata sin él, CANDELERO CIEGO. *Ferrum in navis latere firmandis funibus.* — PONER Ó ESTAR EN EL CANDELERO. f. met. con que se denota hallarse alguno colocado en puesto, dignidad ó ministerio de grande autoridad. *Honore, dignitate potiri, eminere.*

CANDELICA, LLA. s. f. d. de CANDELA. — CANDELILLA. Calita larga, delgada, de lienzo dado de cera y otros ingredientes, de que usan los cirujanos para las enfermedades que se padecen en la via de la orina. *Specillum.* — Especie de fleco que echan algunos árboles, como los álamos blancos y otros en lugar de flor. *Arboris germen, julus, flos.* — LE HACEN CANDELILLAS LOS OJOS. expr. fam. que se aplica á los que estan medio borrachos porque les brillan los ojos con los vapores del vino. *Ebriolum esse, oculos præ vino micare.* — MUCHAS CANDELILLAS HACEN UN CIRIO PASCUAL. f. met. y fam. MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO, la cual explica que muchas veces la repeticion de cosas leves constituye materia grave, como el hurto, gasto, etc.

CANDELOR. s. m. ant. CANDELARIA por la fiesta de la Purificacion.

CANDI. adj. V. AZÚCAR.

CANDIAL. adj. CANDEAL.

CANDIDADO. s. m. ant. CANDIDATO.

CÁNDIDAMENTE. adv. m. Sencillamente, con candor. *Candide, sincerè.*

CANDIDATO. s. m. El que pretende alguna dignidad ó empleo honorífico. Llamaban asi á los pretendientes de los oficios de la república romana, porque se presentaban con vestiduras blancas al pueblo congregado para la eleccion. *Candidatus.*

CANDIDEZ. s. f. BLANCURA. — met. La sencillez del ánimo. *Animi candor, sinceritas.* — Simpleza, poca advertencia. *Imperitia, nimia credulitas.*

CANDIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CÁNDIDAMENTE.

CANDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CÁNDIDO. *Valdè candidus.*

CÁNDIDO, DA. adj. BLANCO. — met. Sencillo, sin malicia ni doblez. *Candidus, sincerus.* — Simple, poco advertido. *Imperitus.*

CANDIEL. s. m. Manjar delicado que se hace con vino blanco, yemas de huevo, azúcar y otras especies. Úsase frecuentemente en Andalucía y otras partes. *Cibus ex ovorum vitellis, saccharo et vino confectus.*

CANDIL. s. m. Especie de vaso de hoja de lata ó hierro abarquillado, que tiene por delante un pico, y por detras un mango, á cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato que sirve para colgarle: dentro de aquel vaso se pone otro mas pequeño de la misma hechura que se llama candileja, en la cual se echa el aceite ó manteca derretida, en que se mete la torcida de algodon ó lienzo, cuya punta sale por el pico, y es la que encendida arde y da luz. *Lychinus pensilis.* — La punta alta de los cuernos de los venados. *Cornûum cervi apices.* — ant. VELON. — ant. CANDELERO para pescar. — met. y fam. El pico del sombrero, y tambien el pico largo y desigual que suelen tener las basquiñas de las mugeres. *Petasi ora caliculata, aculeata, vel pallæ muliebris inæquales plicaturæ.* — ATIZAR EL CANDIL. ATIZAR LA LÁMPARA. — PUEDE ARDER EN UN CANDIL. expr. fam. con que se pondera la actividad ó fuerza de algunos vinos, y por extension se dice para ponderar el lucimiento de algunas personas ó cosas. *Validus, generosus est, aut nitidus, elegans.* — ¿QUÉ APROVECHA CANDIL SIN MECHA? ref. que se usa cuando queda inútil una cosa por falta de los adherentes necesarios. *Absque fomite flammam excitas.*

CANDILADA. s. f. fam. La porcion de aceite que con algun impulso se ha derramado ó caido de un candil. *Oleum violenter è lychno effusum.*

CANDILAZO. s. m. fam. El golpe dado con el candil. *Lychno impactus ictus, lychni ictus.*

CANDILEJA. s. f. Especie de vaso pequeño de hierro ú hoja de lata que se pone dentro del candil de garabato para echar el aceite y poner la torcida. *Olearii lychni catillus.* — Cualquier vaso pequeño en que se pone aceite ú otra materia combustible para que ardan una ó mas mechas.

CANDILEJO. s. m. d. de CANDIL.

CANDILON. s. m. aum. de CANDIL. — ESTAR CON EL CANDILON. f. que se usa en algunos hospitales para explicar que está algun enfermo moribundo, porque se le pone un CANDILON cerca de la cama. *Animam agere, extremo agone premi.*

CANDIOTA. adj. El natural de la isla de Candia. *Cretensis.* — s. f. El cubeto ó barril que sirve para tener el vino ú otro licor, ó para llevarle de una parte á otra. *Dolium, cadus.* — Vasija grande de barro para tener vino, hecha al modo de un cubo de poco mas de una vara de alto y media de ancho, la cual está empegada por adentro, y tiene una espita por abajo, y se pone como las tinajas del agua sobre un pie para ir sacando el vino. *Cadus fictilis.*

CANDIOTE. s. m. ant. CANDIOTA por el natural de Candia.

CANDIOTERO. s. m. El que hace y vende los barriles llamados CANDIOTAS. *Cadorum figulus.*

CANDONGA. s. f. fam. El modo lisonjero con que alguno pretende con apariencias de cariño engañar á otro. *Adulatio dolosa, fraudulenta.* — *p. And.* El chasco ó burla que se hace á alguno de palabra con apodo ó chanzas continuadas, y suele decirse dar CANDONGA. *Derisio, irrisio.*

CANDONGO, GA. adj. que se aplica á la persona zalamera y astuta, ó que tiene maña para huir del trabajo. *Permulcens sagaxque homo.*

CANDONGUEAR. v. a. fam. *p. And.* Dar vaya ó candonga á alguno. *Irridere, subsannare.*

CANDONGUERO, RA. adj. fam. El que con frecuencia da candonga á otros, ó los chasquea. *Delusor, derisor.*

CANDOR. s. m. ant. La suma blancura. *Candor.* — met. La sinceridad y pureza del ánimo. *Animi candor.*

CANDUJO. s. m. *Germ.* El candado.

CANECER. v. n. ant. ENCANECER.

CANECIDO, DA. p. de CANECER.

CANECIENTE. adj. ant. CANO.

CANECILLO. s. m. *Arq.* CAN por la cabeza de la viga, etc.

CANELA. s. f. La segunda corteza del árbol del mismo nombre, de color rojo amarillento, y de olor y sabor muy aromático y agradable, que se usa mucho en la medicina y en la economía doméstica. *Cinnamomum, cinnamum.*

CANELADO, DA. adj. ACANELADO.

CANELON. s. m. Confite largo que tiene dentro una raja de canela ó de acitron. *Cinnamomi frustulum sacchari massâ obductum.* — Pedazo de hielo largo y puntiagudo, que cuelga de las canales, cuando se hiela el agua lluvia, ó se derrite la nieve. *Gelu frustum cuspidatum è tegulis pendens.* — fam. El extremo de los ramales de las disciplinas, que es mas grueso y retorcido que los ramales. *Cannabini flagelli extrema contorta et duriora.*

CANEZ. s. f. ant. El color cano del pelo del

hombre. *Canities.* — met. ant. El estado del hombre que se acerca á la vejez. *Senium.*

CANFOR. s. m. ant. ALCANFOR.

CANFORA. s. f. ant. ALCANFOR.

CANFORADO, DA. adj. ant. ALCANFORADO.

CANGE. s. m. Cambio, trueque. Se usa solo en materias diplomáticas, hablándose de poderes, prisioneros, etc. *Permutatio.*

CANGEADO, DA. p. p. de CANGEAR.

CANGEAR. v. a. Hacer cange ó trueque. Se usa solo en asuntos diplomáticos. *Permutare.*

CANGILON. s. m. Vaso grande de barro cocido ó de metal, hecho de varias figuras, y principalmente en forma de cántaro para traer ó tener agua, vino ú otro licor. Algunas veces servia de medida. *Congius, amphora, vas vinarium.* — Vasija de barro á modo de cañon, como de una tercia de largo, que sirve para sacar agua de los pozos y rios, atando muchos de ellos á una maroma doble que descansa sobre la rueda de la noria y llega hasta el agua. *Urceolus.*

CANGREJA. s. f. La vela que llevan algunas embarcaciones: su figura es cuadrilátera, mas ancha por la parte inferior, que se asegura con un palo largo que llaman botalon; la superior está hecha firme en la verga. *Velum quoddam navis.*

CANGREJO. s. m. Animal crustáceo, oblongo y de seis á ocho pulgadas de largo, que se cria comunmente en los arroyos. Tiene ocho patas, las dos anteriores mayores y mas robustas que las demas, y en la extremidad de cada una dos uñas largas en forma de tenacillas ó alicates, que se llaman bocas. Muda todos los años la costra que le cubre, y cuando está próximo á ello se hallan en su estómago dos concreciones calizas orbiculares que se nombran vulgarmente ojos de CANGREJO. Los hay tambien de mar mucho mayores y casi redondos. Unos y otros se comen cocidos, y son muy sustanciosos. *Cancer astacus.*

CANGREJUELO. s. m. d. de CANGREJO.

CANGRENA. s. f. GANGRENA.

CANGRENADO, DA. GANGRENADO, DA.

CANGRENARSE. v. r. GANGRENARSE.

CANGROSO, SA. adj. ant. Lo que adolece de cáncer. *Canceraticus, cancere laborans.*

CANIA. s. f. La ortiga menor. V. ORTIGA.

CANÍCULA. s. f. *Astron.* Estrella de la constelacion llamada *Can mayor. Canicula.* — *Astron.* El tiempo en que la estrella llamada CANÍCULA nace y se pone con el sol, y es excesivo el calor. *Caniculare tempus.*

CANICULARES. adj. p. que se aplica á los dias de la canícula. *Caniculares dies.*

CANIJO. adj. fam. que se aplica al que es débil y enfermizo. Algunas veces se usa como sustantivo; y asi se dice: fulano es un CANIJO. *Debilis, languidus, infirmus.*

CANIL. s. m. *En algunas partes* la morena ó pan de perro. *Panis gregarius, sordidus alendis canibus.* — *p. Ast.* COLMILLO.

CANILLA. s. f. En la pierna hueso desde la rodilla hasta el pie, y en el brazo desde el codo hasta la muñeca. *Radius.* — Cualquiera de los huesos principales del ala del ave. *Os primarium in alis avium.* — Cañon pequeño que se pone en la parte inferior de la cuba ó tinaja para sacar el vino. *Fistula.* — La cañita en que los tejedores devanan la seda ó hilo para ponerla dentro de la lanzadera. *Textorius fusus.* — La lista que en los tejidos forman alguna ó algunas hebras de distinto grueso ó color. *Inæqualis et discolor texturæ fascia.* — IRSE COMO UNA CANILLA Ó DE CANILLA. f. fam. que se dice de los que padecen excesivo flujo de vientre. *Ventris profluvio laborare.* — IRSE COMO UNA CANILLA. f. fam. y met. que se dice de los que hablan sin reflexion cuanto se les viene á la boca. *Loquacem, multiloquum esse, nimiâ et inani garrulitate diffundi.*

CANILLADO, DA. adj. ACANILLADO.

CANILLERA. s. f. Pieza de la armadura antigua para defensa de las piernas. *Tibialis armatura.*

CANILLERO. s. m. El agujero que se hace en las tinajas ó cubas para poner la canilla. *Dolii foramen.* — El que hace canillas para los tejidos. *Artifex fusorum textoribus inservientium.*

CANINA. s. f. El excremento del perro. *Caninum stercus et excrementum.* — ant. CANÍCULA.

CANINAMENTE. adv. m. Rabiosamente, con mordacidad como de perro. *Canino dente, caninâ rabie.*

CANINERO. s. m. El que recoge la canina para las tenerías. *Canini stercoris collector.*

CANINEZ. s. f. Ansia extremada de comer. *Fames canina.*

CANINO, NA. adj. que se aplica á las propiedades que tienen semejanza con las del perro, como hambre CANINA, diente CANINO. *Caninus.*

CANIQUÍ. s. m. Especie de lienzo delgado que se hace de algodon, y viene de la India. *Tela indica subtilis ex gossypio contexta.*

CANISIMO, MA. adj. sup. de CANO. *Valdè canus.*

CANMIADO, DA. p. p. ant. de CANMIAR.

CANMIAR. v. a. ant. TROCAR.

CANO, NA. adj. que se aplica al que tiene canas, y al mismo cabello blanco. *Canus.* — met. *Poét.* Cuerdo, maduro, juicioso. *Prudens, maturus.*

CANOA. s. f. Embarcacion de remo de que usan los indios, hecha ordinariamente de una pieza en figura de artesa, sin quilla, proa ni popa. *Cymba.*

CANOERO. s. m. El que gobierna la canoa. *Navicularius, cymbæ ductor, gubernator.*

CANOITA. s. f. d. de CANOA.

CÁNON. s. m. Decision ó regla establecida en algun concilio de la Iglesia sobre el dogma ó la disciplina. *Ecclesiæ canon.* — Catálogo de los libros sagrados y auténticos recibidos por la Iglesia católica. *Librorum sacræ Scripturæ canon.* — for. Lo que se paga en reconocimiento del dominio directo de algun terreno. *Canon emphyteuticus.* — Catálogo ó lista. *Catalogus.* — CÁNONES. p. La facultad de cánones ó el derecho canónico. *Jus canonicum.* — CÁNON DE LA MISA. La parte de la misa que empieza: *Te igitur*, y acaba con el *Pater noster. Missæ canon.*

CANONESA. s. f. La que vive en comunidad religiosa, observando alguna regla, pero sin hacer votos solemnes, ni obligarse á perpetua clausura. Llamamos asi á las que viven en algunas abadías de Flandes y Alemania. *Canonica, mulier sodalitio canonico adscripta.*

CANONGE. s. m. ant. CANÓNIGO.

CANONGÍA. s. f. La prebenda del canónigo. *Canonicatus, beneficium canonici.*

CANONGIBLE. adj. ant. Lo que pertenece á los canónigos ó á las canongías. *Ad canonicos pertinens.*

CANONÍA. s. f. ant. CANONGÍA.

CANÓNICAMENTE. adv. m. Conforme á la disposicion de los sagrados cánones. *Canonicè.*

CANONICATO. s. m. CANONGÍA.

CANÓNICO, CA. adj. Lo que está hecho ó arreglado segun los sagrados cánones, como horas CANÓNICAS, leccion CANÓNICA. *Canonicus.* — Se aplica á los libros y epístolas que se contienen en el cánon de los libros auténticos de la sagrada escritura. *Libri canonici vel authentici scripturæ sacræ.* — CANÓNICA. ant. Se aplicaba á la iglesia ó casa donde residian los canónigos regulares. Hállase tambien usado como sustantivo. *Domus vel templum canonicorum.*

CANONIGADO. s. m. ant. CANONICATO.

CANÓNIGO. s. m. El que obtiene alguna canongía. *Canonicus.* — REGLAR. El que obtiene canongía en alguna iglesia regular, como en la de Pamplona. Llámanse tambien asi los religiosos premostratenses y otros que viven bajo la regla de san Agustin. *Canonicus regularis.*

CANONISA. s. f. ant. CANONESA.

CANONISTA. s. m. El profesor del derecho canónico. *Canonista, juris canonici peritus.* — SIN LEYES, ARADOR SIN BUEYES, Ó CANONISTA Y NO LEGISTA NO VALE UNA ARISTA. ref. que dan á entender que para salir consumado en el estudio de los cánones es muy necesario el de las leyes.

CANONIZABLE. adj. Se dice del que es digno de ser canonizado. *Probatissimæ virtutis homo.*

CANONIZACION. s. f. El acto de canonizar. *Canonizatio, sanctorum albo seu catalogo adscriptio.*

CANONIZADO, DA. p. p. de CANONIZAR.

CANONIZAR. v. a. Declarar solemnemente y poner el papa en el catálogo de los santos algun siervo de Dios ya beatificado. *Inter sanctos referre, in sanctorum numerum adscribere.* — met. Calificar por buena ó mala alguna cosa. *Probare, approbare.* — met. Aprobar y aplaudir alguna cosa. *Laudare, approbare.*

CANORO, RA. adj. que se aplica á las aves que tienen el canto claro y armonioso. Dícese tambien de la misma voz. *Canorus.*

CANOSO, SA. adj. que se aplica al que tiene muchas canas. *Canosus, canus.*

CANSADAMENTE. adv. m. Importuna y molestamente. *Importunè, moleste.*

CANSADISIMO, MA. adj. sup. de CANSADO. *Valdè fatigatus, molestissimus.*

CANSADO, DA. p. p. de CANSAR. — adj. Aplícase á algunas cosas que van perdiendo la celeridad del movimiento que recibieron, como bala CANSADA, pelota CANSADA, etc. Dícese tambien de la vista cuando se ha debilitado. *Tardus, remissus, debilis.* — Se aplica á las láminas y letras de fundicion que se han gastado mucho por haberse tirado demasiado número de ejemplares. *Obsoletus.* — s. m. El que causa ó molesta á otro. *Molestus, importunus.*

CANSAMIENTO. s. m. ant. CANSANCIO.

CANSANCIO. s. m. Falta de fuerzas que resulta de haberse fatigado. *Defatigatio.*

CANSAR. v. a. Causar cansancio. Úsase tambien como recíproco. *Fatigare, fatigari, lassescere.* — Quitar á la tierra la sustancia y virtud por las repetidas y continuas cosechas que se le sacan, ó por la calidad de las semillas. Úsase tambien como recíproco. *Agri fecunditatem iteratis messibus exhaurire.* — met. Enfadar, molestar. Úsase tambien como recíproco. *Molestiâ afficere, alicui gravem esse.* — v. n. ant. CANSARSE.

CANSERA. s. f. fam. Molestia y fatiga causada de la importunacion. Dícese tambien de las personas, como fulano es un CANSERA. *Molestia, importunitas, vel molestus, importunus.*

CANSO, SA. adj. ant. CANSADO. Hoy tiene uso entre los rústicos de Castilla la Vieja y Aragon.

CANSOSO, SA. adj. ant. CANSADO Ó MOLESTO.

CANTABLE. adj. Lo que se puede cantar. *Cantui aptus, idoneus.* — Entre músicos PATÉTICO, ó lo que se canta despacio.

CANTÁBRICO, CA. adj. Lo perteneciente á Cantabria. *Cantabricus.*

CANTABRIO, IA. adj. ant. CÁNTABRO.

CÁNTABRO. adj. El natural de Cantabria. *Cantaber.*

CANTADA. s. f. Entre músicos una composicion de recitado, y de una ó dos arias para cantar uno solo. *Cantiuncula, cantilena.*

CANTADERA. s. f. ant. CANTORA.

CANTADO, DA. p. p. de CANTAR.

CANTADOR, RA. s. m. y f. ant. CANTOR.

CANTALETA. s. f. ant. Ruido y confusion de voces é instrumentos con que se burlaban de alguna persona. *Confusa, perturbata vociferatio derisionis causâ.* — Chasco, vaya, zumba. Úsase mas comunmente en la frase: dar CANTALETA. *Derisio, irrisio jocularis.*

CANTANTE. p. a. de CANTAR. El que canta. *Cantans.*

CANTAR. s. m. fam. Copla puesta en tono para cantarse. *Cantus, cantio, cantiuncula.* — CANTARES. p. El libro canónico de los cánticos de Salomon. *Canticum Salomonis.* — DE GESTA. ant. Los romances en que se referian las acciones de los héroes. *Carmina quibus heroum præclara gesta celebrabantur.* — CANTAR. v. a. Mover la voz con inflexiones ordenadas. *Cantare, canere, cantum edere.* — Entre poetas componer ó recitar alguna cosa. *Carmina condere, recitare.* — met.

y fam. Rechinar. Se dice de los carros. *Stridere.* — fam. Descubrir lo que era secreto. *Occulta revelare, in publicum edere.* — En ciertos juegos de naipes es decir el punto ó calidades. *In pagellarum ludis quædam collusoribus certâ lege aperire.* — DE PLANO. f. Confesar uno todo lo que se le pregunta ó sabe. *Omnia plane revelare, aperire.* — MAL Y PORFIAR. ref. contra los impertinentes y presumidos que molestan repitiendo todo lo que no saben hacer. — ESE ES OTRO CANTAR. f. fam. de que se usa para denotar la inconexion que tiene alguna cosa con la que se estaba tratando. *Sermonem mutas, ad aliam rem gradum facis.*

**CÁNTARA.** s. f. Vasija de barro. CÁNTARO. — Medida de vino que equivale á una arroba de ocho azumbres. *Amphora.*

**CANTARCICO, LLO.** s. m. d. de CANTAR.

**CANTARERA.** s. f. El poyo ó armazon de madera que hay en las casas para poner los cántaros de agua. *Hydriarum urnarium.*

**CANTARERO.** s. m. ant. ALFARERO.

**CANTÁRIDA.** s. f. Insecto de una pulgada de largo y tres líneas de ancho, de color verde dorado y con cuatro alas, las dos de encima sirven como de estuche á las otras dos. Es de calidad acre y corrosiva, y si se aplica sobre la piel levanta ampollas. *Cantharis.*—El parche hecho del emplasto compuesto de cantáridas que se aplica á los enfermos. *Vexicatorium.* — La ampolla ó llaga que producen las cantáridas ó su emplasto aplicado sobre la piel; y asi se dice: aun no se le han curado las CANTÁRIDAS, purgan bien ó mal las CANTÁRIDAS. *Ulcus à splenio cantharide illito excitatum.*

**CANTARILLA.** s. f. d. de CÁNTARA.

**CANTARILLO.** s. m. d. de CÁNTARO. — QUE MUCHAS VECES VA Á LA FUENTE, Ó DEJA EL ASA Ó LA FRENTE. ref. que advierte que el que frecuentemente se expone á las ocasiones, peligra en ellas.

**CANTARIN, NA.** adj. fam. El que canta á todas horas fuera de propósito. *Molestus cantator.*

**CANTARINA.** s. f. La que tiene por profesion el cantar en el teatro; es voz modernamente introducida de los italianos. *Cantatrix.*

**CÁNTARO.** s. m. Vasija grande de barro, angosta de boca, ancha por la barriga, y estrecha por el pie, y con una asa para servirse de ella. Hácense tambien de cobre ú otros metales. *Amphora, cantharus, vas aquarium.* — met. El licor que cabe en un cántaro; y asi se dice: esta tinaja cabe diez CÁNTAROS pequeños. *Quantùm liquoris cantharus capere potest.* — p. *Ar.* Medida de vino de diferente cabida segun los varios territorios de aquel reino. *Amphora, mensuræ vinariæ genus.* — La arquilla, cajon ó vasija en que se echan las suertes para las elecciones; y porque en lo antiguo se echaban en un cántaro, se dejó este nombre á todas las vasijas que tienen este uso. *Urna, situla.* — Á CÁNTAROS. mod. adv. Con los verbos *llover, caer, echar,* lo mismo que en abundancia, con mucha fuerza. *Copiosè et violenter ruere imbres.* — ENTRAR Ó ESTAR EN CÁNTARO. f. Entrar ó estar en suerte para algun oficio, carga ú otro efecto. *In sortem conjici, in tessellis quæ sortem ducunt adscribi.* — ESTAR EN CÁNTARO. f. met. Estar propuesto para algun empleo, ó próximo á conseguirlo. *Dignitati aut muneri adipiscendo proximum esse.* — SI DA EL CÁNTARO EN LA PIEDRA, Ó LA PIEDRA EN EL CÁNTARO, MAL PARA EL CÁNTARO. ref. que advierte que no conviene tener disputas ni contiendas con el que tiene mas poder. — TANTAS VECES VA EL CÁNTARO Á LA FUENTE, QUE ALGUNA SE QUIEBRA; otros dicen: QUE DEJA EL ASA Ó LA FRENTE. ref. CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VA Á LA FUENTE, etc.

**CANTATRIZ.** s. f. Voz tomada del italiano. CANTARINA.

**CANTAZO.** s. m. PEDRADA, ó golpe dado con canto. *Saxi ictus.*

**CANTERA.** s. f. El sitio de donde se saca piedra para labrar. *Lapicidina.* — met. El talento, ingenio y capacidad que descubre alguna persona. *Indoles, ingenium.* — LEVANTAR Ó MOVER UNA CANTERA. f. met. y fam. que significa dar causa con algun dicho pesado, embuste ó cuento á que haya grandes disensiones. *Turbas excitare, rixas movere.*

**CANTERÍA.** s. f. El arte de labrar las piedras para los edificios. *Ars lapidaria.* — La obra hecha de piedra labrada. *Opus quadrato lapide extructum.* — ant. CANTERA. — La porcion de piedra labrada. *Secti lapides elaborati.*

**CANTERO.** s. m. El que labra las piedras para los edificios. *Lapicida.* — El extremo de algunas cosas duras que se pueden partir con facilidad, como: CANTERO de pan. *Extremum frustum rei.* —p. *Ar.* Parte ó pedazo de heredad. *Pars, portio agri.*

**CANTERON.** s. m. ant. El cantero grande. *Grandius frustum.*

**CANTÍA.** s. f. ant. CUANTÍA.

**CÁNTICA.** s. f. ant. CANTAR.

**CANTICADO, DA.** p. p. ant. de CANTICAR.

**CANTICAR.** v. a. ant. CANTAR.

**CANTICIO.** s. m. fam. El canto frecuente y molesto. *Cantitatio.*

**CÁNTICO.** s. m. En los libros sagrados la composicion métrica hecha para dar gracias á Dios por alguna victoria ú otro beneficio recibido, como los CÁNTICOS de Moisés, el de la Vírgen y otros. *Canticum.*

**CANTIDAD.** s. f. Propiedad de cualquier cuerpo en cuanto está sujeto á número, peso ó medida. *Quantitas.* — Porcion grande de alguna cosa. *Copia, portio magna.* — *Pros.* El tiempo que se emplea en la pronunciacion de una sílaba. La sílaba breve gasta uno y la larga dos. *Syllabæ quantitas.* — CONTINUA. La extension de un cuerpo en su longitud, latitud y profundidad. *Quantitas continua.* — DISCRETA. La union ó aglomeracion de muchas cosas separadas unas de otras, como los números, los granos de un monton de trigo. *Quantitas discreta.*—CONCURRENTE CANTIDAD. La competente y necesaria para completar lo que falta á cierta suma. *Summæ complementum.* — HACER BUENA ALGUNA CANTIDAD. f. Abonarla. *Acceptum referre.*

**CANTIGA.** s. f. ant. CANTAR.

**CANTILENA.** s. f. CANTINELA.

**CANTILLO.** s. m. d. de CANTO por piedra.

**CANTIMPLORA.** s. f. Máquina hidráulica, de un cañon curvo con dos brazos desiguales, que sirve para extraer agua ó licores de algun estanque ó vasija. *Sipho.* — Vasija de cobre, estaño ó plata, que sirve para enfriar el agua, y es semejante á la garrafa. *Lagena.*

**CANTINA.** s. f. Sótano donde se guarda el vino para el consumo de la casa. *Cella vinaria.* — Puesto público, inmediato á los cuarteles y campamentos, en que se vende vino y algunos comestibles. — La pieza de las casas donde se tiene el repuesto del agua para beber. *Cella aquaria.* — Cajon pequeño de corcho cubierto de cuero, en que se lleva uno ó dos frascos de estaño ó plata para enfriar agua en los caminos; y porque regularmente suelen ser dos asidos con correas, se llaman mas comunmente CANTINAS. *Aquaria capsula.* — CANTINAS. p. Dos cajones pequeños con sus tapas y cerraduras, asidos por la cabeza con dos correas anchas: regularmente son de tablas delgadas ó de hoja de lata, cubiertos de cuero: tienen dentro sus divisiones, que sirven para cuando se camina llevar las provisiones diarias sin riesgo de que se mojen. *Capsulæ ligneæ rebus quæ ad victum pertinent in itinere partandis.*

**CANTINELA.** s. f. Cancion breve que se halla en nuestros poetas antiguos. *Cantilena, cantiuncula.* — La repeticion molesta é importuna de alguna cosa; y asi se dice: ¿ahora se viene con esa CANTINELA? *Crambe repetita, recocta.*

**CANTINERO.** s. m. El que cuida de los licores y bebidas. *Cellæ vinariæ præpositus.* — El que tiene cantina por puesto público, etc.

**CANTIÑA.** s. f. fam. CANTAR. Llámase así comunmente el que usan los gallegos y asturianos.

**CANTIZAL.** s. m. Terreno que abunda de cantos. *Locus saxorum plenus, abundans.*

**CANTITATIVO, VA.** adj. ant. CUANTITATIVO.

**CANTO.** s. m. PIEDRA. — Juego que consiste en tirar una piedra desde cierto sitio, segun el modo en que se convienen los jugadores, y gana el que la arroja mas lejos. *Ludus in quo lapidis prægravis jactu certatur.* — La accion de cantar. — *Cantus.* — Especie de poema corto en estilo heróico, llamado asi por la semejanza con los cantos de los poemas épicos. *Poëmatium, poëma brevius.* — Cualquiera de las partes en que se dividen algunos poemas épicos. *Cantus, poëmatis pars, liber.* — La extremidad ó lado de cualquiera parte ó sitio. *Extremitas, latus.* — Extremidad, punta, esquina ó remate de alguna cosa, como; CANTO de mesa, de piedra, de vestido, etc. *Extremitas.* — El grueso de alguna cosa. *Crassitudo.* — p. *Extr. y And.* CANTERO DE PAN. — ant. CÁNTICO Ó SALMO. — DE ÓRGANO. El que admite entre las seis voces del diapason otras notas, como corcheas, semicorcheas, etc. *Concentus musicus.* — FIGURADO. CANTO DE ÓRGANO. — GREGORIANO. CANTO LLANO. Llamóse asi porque lo estableció san Gregorio Papa. — LLANO. El que consta solamente de las seis voces del diapason. *Cantus per simplicia musices signa modulatus.* — Á CANTO Ó AL CANTO. mod. adv. ant. Á pique, ó muy cerca de. *Imminente periculo, propè, proximè.* — AL CANTO DEL GALLO. expr. AL AMANECER. *Ad galli cantum, primâ luce.* — AL CANTO DE LOS GALLOS. Á la media noche, que es cuando regularmente cantan la primera vez. *Mediâ nocte.* — CON UN CANTO Á LOS PECHOS. expr. fam. Con mucho gusto y complacencia. Úsase regularmente con los verbos *recibir ó tomar. Summo gaudio.* — DE CANTO. mod. adv. de que se usa para significar que algunas cosas estan puestas de lado, y no de plano, como los ladrillos, tablas, etc. *Obliquè, transversim.* — ECHAR CANTOS. f. met. Estar loco y furioso. *Dementiâ laborare.*

**CANTON.** s. m. ESQUINA. — Pais, region. *Regio.*

**CANTONADA.** s. f. ant. ESQUINA. Tiene uso en Aragon. — DAR CANTONADA. f. Burlar á uno desapareciéndose al volver de una esquina. Úsase tambien en general por lo mismo que dejar á uno burlado no haciendo caso de él. *Alicui illudere, è conspectu repentè se subducere.*

**CANTONADO, DA.** p. p. de CANTONAR. — adj. *Blas.* Se aplica á la pieza principal del escudo cuando la acompañan otras en los cantones de él. *Circumdatus, circumornatus.*

**CANTONAR.** v. a. ACANTONAR.

**CANTONEADO, DA.** p. p. de CANTONEARSE.

**CANTONEARSE.** v. r. fam. CONTONEARSE.

**CANTONEO.** s. m. fam. CONTONEO.

**CANTONERA.** s. f. La abrazadera de metal que se pone en las esquinas de los escritorios, mesas y otros muebles para firmeza y adorno. *Angulorum domesticæ supellectilis areus ornatus, munimentum.* — ant. La muger perdida y pública que anda de esquina en esquina provocando. *Obvia, petulans meretrix.*

**CANTONERO, RA.** adj. ant. Dícese de la persona ociosa que anda de esquina en esquina. *Errans, vagabundus.*

**CANTOR, RA.** s. m. y f. El que canta. Dícese mas comunmente del que lo tiene por oficio. *Cantor, cantator.* — ant. Compositor de cánticos y salmos. *Musicus aut psalmographus.* — *Germ.* El que declara en el tormento.

**CANTORCILLO.** s. m. d. de CANTOR.

**CANTORÍA.** s. f. ant. Canto de música. El ejercicio de cantar. *Cantus, cantio.*

**CANTORRAL.** s. m. Sitio que abunda de cantos y guijarros. *Locus lapidosus, lapidibus abundans.*

**CANTUESO.** s. m. Planta perenne, semejante al espliego, con las flores azules y en forma de esp-

ga, que remata en un penacho del mismo color. *Lavandula stœchas.*

CANTURÍA. s. f. CANTORÍA. — Entre músicos es el modo ó aire de cantarse que tienen las composiciones músicas; y asi se dice: esta composicion tiene buena ó mala CANTURÍA. *Cantûs ordo, ratio.*

CANTUSADO, DA. p. p. ant. de CANTUSAR.

CANTUSAR. v. a. ant. ENGATUSAR.

CANUDO, DA. adj. ant. CANOSO. — ant. met. Antiguo, anciano. *Antiquus.*

CAÑA. s. f. Planta perenne con las hojas muy largas, medianamente estrechas y puntiagudas, que se cria en los vallados y otras partes. Sus tallos, que son altos, derechos, leñosos, huecos y con nudos de trecho en trecho, sirven para hacer enrejados y otras cosas. *Arundo donax.* — Llámase asi por semejanza la vara ó tallo del trigo y otras semillas. *Culmus.* — Especie de junco de que se usa para bastones. *Juncus, arundo.* — CANILLA del brazo ó de la pierna. — En las minas del Almaden la comunicacion ó especie de calle que se hace en las minas. *Callis subterraneus in quibusdam metalli fodinis.* — *Arq.* El cuerpo de la columna que está entre la basa y el capitel. *Scapus, columnæ corpus, quod basim et capitulum interjacet.* — La medula, sustancia ó tuétano encerrado en el hueco de los huesos. *Medulla.* — CAÑAS. p. Fiesta de á caballo que la nobleza suele hacer en ocasiones de alguna celebridad pública. Fórmase de diferentes cuadrillas que hacen varias escaramuzas, y corren unas contra otras arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardan con las adargas. *Cannis pugnantium equestris ludus.* — CAÑA DE LA MEDIA. La parte de la media que cubre desde la pantorrilla hasta el talon. *Tibiæ velamentum.* — DEL PULMON. *Anat.* TRAQUIARTERIA. — DEL TIMON. *Náut.* El madero que entra por la limera, y se asegura en la cabeza del timon con un perno; y el otro extremo de la caña en las embarcaciones grandes descansa sobre un madero que atraviesa de babor á estribor, y esta caña sirve para facilitar y asegurar el movimiento que debe darse al timon hácia uno ú otro lado. En las embarcaciones pequeñas se llama tambien CAÑA DEL TIMON la manija con que se mueve este. *Tignum navis gubernaculo affixum.* — DE PESCAR. La que sirve para pescar, y se compone de varios pedazos que entran unos en otros, en los cuales se fijan los arillos por donde pasa el sedal, el cual se sujeta en el carrete por el extremo de que se ase la CAÑA, y sale por el opuesto, donde se une con el coco de que pende el anzuelo. *Arundo piscatoria.* — DE VACA. Hueso de la pierna de la vaca. Llámase tambien asi el tuétano que tiene dentro. *Vaccæ tibia vel etiam medulla.* — DULCE Ó DE AZÚCAR. Planta anua semejante á la caña, cuyos tallos son mas cortos, y estan llenos de una sustancia jugosa y dulce, de la cual se extrae el azúcar. *Arundo saccharifera.* — JUGAR Á ALGUNO Á LAS CAÑAS. f. ACAÑAVEREARLE. — SER ALGUNO BUENA, BRAVA Ó LINDA CAÑA DE PESCAR. f. met. y fam. de que se suele usar para denotar que alguno es muy astuto ó taimado. *Sollertem esse, astutum, sagacem.*

CAÑADA. s. f. El espacio que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí. *Spatium haud ità magnum, patens inter montium declivia.* — La tierra señalada para que los ganados merinos ó trashumantes pasen de sierra á extremos. Entre los mesteños es el espacio de noventa varas de ancho. *Via quibusdam ovium gregibus per agros transeuntibus adsignata.* — En Asturias y en algunas partes de Aragon cierta medida de vino. *Vini amphora.* — REAL. CAÑADA por la tierra señalada, etc.

CAÑADICA, LLA, TA. s. f. d. de CAÑADA.

CAÑAFÍSTULA. s. f. Árbol grande y frondoso de las Indias, con las hojas y las flores muy vistosas. El fruto, que es una legumbre larga, redonda, obtusa y de color pardo oscuro, contiene de trecho en trecho una sustancia ó pulpa negruzca y dulce que se usa en la medicina. *Cassia fistula.* — El fruto del árbol del mismo nombre.

CAÑAHEJA. s. f. En algunas partes CICUTA, y en otras una especie de tapsia. *Ferula.*

CAÑAHERLA. s. f. En algunas partes CAÑAHEJA.

CAÑAHIERLA. s. f. ant. CAÑAHEJA.

CAÑAL. s. m. El cerco de cañas que se hace en las presas de los rios ó en otros parages angostos de ellos para pescar. *Septum arundineum.* — CAÑAVERAL. — Canal pequeño que se hace al lado de algun rio para que entre la pesca, y se pueda recoger con facilidad y abundancia. *Canaliculus capiendis piscibus instructus.* — ant. CAÑERÍA. — ant. El caño del agua. *Canalis.*

CAÑALIEGA. s. f. ant. CAÑAL por el cerco de cañas para pescar.

CÁÑAMA. s. f. Repartimiento de cierta contribucion hecha unas veces á proporcion del valor de las haciendas, y otras por cabezas. *Tributi aut vectigalis species.* — V. CASA.

CAÑAMAR. s. m. El sitio sembrado de cáñamo. *Cannabetum.*

CAÑAMAZO. s. m. ant. La estopa del cáñamo. *Cannabina stuppa.* — Tela tosca que se hace de la estopa del cáñamo. *Tela cannabina vilior.* — Tela clara de cáñamo sobre que se borda con seda ó lana de colores, y sirve para cubiertas de mesas, sillas, etc. Llámase tambien asi la misma tela despues de bordada. *Cannabinum textum operi phrygio elaborando.*

CAÑAMEÑO, ÑA. adj. Lo que se hace del hilo del cáñamo, como lo prueba el ref. ESTOPEÑO Ó CAÑAMEÑO, CUAL ME LO DIERON TAL TE LO VENDO. *Cannabinus.*

CAÑAMIEL. s. f. CAÑA DULCE.

CAÑAMIZA. s. f. AGRAMIZA.

CÁÑAMO. s. m. Planta anua del tamaño de la ortiga, que se cultiva y prepara como el lino para hacer tejidos, cordeles y otras cosas. Sus hojas estan cortadas en forma de dedos: las flores son de color herbáceo; y la simiente, que es redonda, mas pequeña que la pimienta, y cubierta de una corteza lisa, tiene un sabor agradable, y se emplea para alimentar pájaros y otros usos. *Cannabis sativa.* — Lienzo hecho de cáñamo. *Cannabinum textum.* — *Poét.* Se toma por algunas cosas que se hacen de cáñamo, como la honda, la red, la jarcia, etc. *Opus cannabinum.*

CAÑAMON. s. m. La simiente del cáñamo.

CAÑAR. s. m. CAÑAVERAL. — CAÑAL por el cerco de cañas que se hace en los rios para pescar.

CAÑAREJA. s. f. CAÑAHEJA.

CAÑARIEGO, GA. adj. que se aplica al pellejo del ganado lanar que se muere en las cañadas. *Pellis detracta pecudi lanigeræ emortuæ in itinere.*

CAÑARROYA. s. f. Yerba. PARIETARIA.

CAÑAVERA. s. f. Planta, especie de caña que se cria en las cercas y arroyos. Echa los tallos delgados, las hojas largas y estrechas, y las flores en panoja laxa. *Arundo phragmites.*

CAÑAVERADO, DA. p. p. ant. de CAÑAVERAR.

CAÑAVERAL. s. m. El sitio poblado de cañas ó cañaveras. *Cannetum, arundinetum.* — RECORRER LOS CAÑAVERALES. f. met. y fam. que se dice del que anda de casa en casa buscando donde le den algo. *Munera perquirere, munuscula aucupari.*

CAÑAVERAR. v. a. ant. ACAÑAVEREAR.

CAÑAVEREADO, DA. p. p. de CAÑAVEREAR.

CAÑAVEREAR. v. a. ACAÑAVEREAR.

CAÑAVERERÍA. s. f. ant. El sitio ó parage donde se venden las cañas. *Officina ubi arundines venduntur.*

CAÑAVERERO. s. m. ant. El que vende cañas. *Arundinum venditor.*

CAÑAZO. s. m. El golpe dado con caña. *Cannæ ictus.* — DAR CAÑAZO. f. met. y fam. Cortar á alguno con alguna expresion que le entristezca ó le deje pensativo. *Interrumpere, confundere, interturbare.*

CAÑERÍA. s. f. El conducto formado de cañas por donde se llevan las aguas á las fuentes ó á otras partes. *Aquæductus.*

CAÑERLA. s. f. En algunas partes CAÑAHEJA.

CAÑERO. s. m. ant. El que hace las cañerías y cuida de ellas. *Aquilex.* — *p. Extr.* El pescador de caña. *Hamatilis piscator.*

CAÑIERÍA. s. f. ant. CAÑAHEJA Ó CICUTA.

CAÑILAVADO, DA. adj. que se aplica á los caballos y mulas que tienen las canillas delgadas. *Equus tibiis gracilibus.*

CAÑILLA. s. f. d. de CAÑA.

CAÑILLERA. s. f. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia la pierna por delante. *Tibiale, armatura ad crura munienda.*

CAÑITA. s. f. d. de CAÑA.

CAÑIVETE. s. m. ant. El cuchillo pequeño. *Cultellus.*

CAÑIZA. s. f. Especie de lienzo. *Linteum rude.*

CAÑIZAL. s. m. CAÑAVERAL.

CAÑIZAR. s. m. CAÑAVERAL.

CAÑIZO. s. m. Especie de tejido de cañas y cordel, que sirve para camas, para criar gusanos de seda y otros usos. *Arundinea crates, cannarum compago.*

CAÑO. s. m. Instrumento hueco, redondo y de distintos tamaños, hecho de metal, vidrio ó barro á modo de caña. *Fistula, tubus.* — ALBAÑAL. — El chorro de agua que sale por los caños de metal en las fuentes ó por cualquier otro agujero. *Aquæ salientis vis, aqua per fistulam egrediens.* — La cueva donde se enfria el agua. — En el órgano el cañon ó conducto por donde entra y sale el aire, que hace el sonido. *Fistula seu tubus organicus.* — *p. Ar.* VIVAR. — ant. Mina ó camino subterráneo para comunicarse de una parte á otra. *Cuniculus, subterranea via.* — ant. MINA. — En los puertos de mar el canal que se forma en las rias.

CAÑOCAZO. adj. ant. que se aplicaba al lino que tenia la hebra áspera y gruesa. *Linum rude, vile.*

CAÑON. s. m. Instrumento hueco, de metal ó de otra materia á modo de caña, que sirve para varios usos, como el CAÑON de escopeta, de órgano, de anteojo, de fuelle, etc. *Tubus.* — En los vestidos la parte que por su figura ó doblez imita de algun modo á un CAÑON, como son las mangas, los pliegues de los vestidos, de las basquiñas, de los vuelos, etc. *Folliculus, ruga vestis.* La pluma de las alas del ganso, cisne, buitre ó ánsar, que arrancada de ellas se seca y endurece, y sirve para escribir. *Calamus.* — La pluma de las aves cuando empieza á nacer. *Avium plumæ, teneriores pennæ.* — Lo mas recio del pelo de la barba, que es lo que está inmediato á la raiz. *Durior capillorum barbæ pars, radici proximior.* — Pieza de artillería. Los hay de diferentes calibres, y para varios usos; como CAÑON de batir, CAÑON de campaña, CAÑON de crujía, etc. *Tormentum bellicum.* — *Germ.* El pícaro perdido, que no tiene oficio ni domicilio. *Vagabundus, vafer.* — CAÑONES. p. Las dos piezas que componen la embocadura de los frenos de los caballos, y son huecos en figura de canuto. *Frœni tubuli.* — CAÑON DE CHIMENEA. Conducto de fábrica que sube desde la campana de la chimenea, y sirve de respiradero para que salga el humo. *Camini spiraculum.*

CAÑONAZO. s. m. aum. de CAÑON. — El tiro del cañon de artillería, y el estrago que hace. *Bellici tormenti ictus, explosio, jaculatio.*

CAÑONCICO, LLO, TO. s. m. d. de CAÑON.

CAÑONEADO, DA. p. p. de CAÑONEAR.

CAÑONEAR. v. a. ACAÑONEAR. Úsase tambien como recíproco.

CAÑONEO. s. m. El acto de cañonear. *Bellicorum tormentorum explosio, ejaculatio.*

CAÑONERA. s. f. El espacio que hay entre las almenas de las murallas para poner los cañones, y en las baterías el espacio que hay entre ceston y ceston para colocar la artillería. *Muri seu valli hiatus ad bellica tormenta locanda.* — Tienda de campaña que sirve á los soldados. *Tentorium militare.*

CAÑONERÍA. s. f. El conjunto de cañones de órgano. *Tuborum organicorum ordo, series.*

CAÑONERO, RA. adj. que se aplica á los barcos ó lanchas que montan algun cañon.

CAÑUCELA. s. f. La cañita delgada. *Cannula.*

CAÑUELA. s. f. d. de CAÑA.

CAÑUTAZO. s. m. fam. Soplo ó chisme; y asi se dice: fue con el CAÑUTAZO, ó llevó el CAÑUTAZO. *Delatio, accusatio clandestina.*

CAÑUTERÍA. s. f. El conjunto de cañutos ó cañones de órgano. *Tubi organici.*

CAÑUTILLO. s. m. d. de CAÑUTO. — Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos y otros adornos, y para otros usos. *Vitreus canaliculus, tubulus.*—Hilo de oro ó de plata rizado en cañutos para bordar. *Fila aurea in formam tubuli instructa.*

CAÑUTO. s. m. El pedazo de caña que se contiene entre nudo y nudo. *Tubus.*— El cañon de palo ó metal ú otra materia, horadado, corto y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus.*— *p. Ar.* ALFILETERO.—met. ant. CAÑUTAZO ó SOPLO. — SOPLON.

CAOBA. s. f. Árbol grande y hermoso de América, semejante al cinamomo, y cuya madera es muy estimada para muebles y otras cosas, por ser de las mas compactas y capaz de un hermoso pulimento. Cuando está reciente es amarilla con vetas, y despues va tomando el color castaño mas ó menos claro. *Swietenia mahogom.*

CAOBANA. s. f. CAOBA.

CAOS. s. m. El estado de confusion en que se hallaban las cosas al momento de su creacion antes que Dios las colocase en el órden que despues tuvieron. *Chaos.* — met. Confusion, desórden. *Confusio, perturbatio.*

CAOSTRA. s. f. ant. CLAUSTRO en las iglesias y conventos.

CAPA. s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido; es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hácese de paño y de otras telas. *Pallium.* — Lo que se echa por encima de otras cosas para cubrirlas ó bañarlas, como: CAPA de azúcar, de pez, de yeso, de tierra, etc. *Tegumentum, crusta.* — La porcion de algunas cosas que estan extendidas y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra. — La cubierta que se pone á las cosas para que no se maltraten. *Operimentum, tegumentum.* — En los caballos y otros animales el color de su piel. *Pellis equinæ color.*— Cuadrúpedo. PACO. — met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. *Prætextum, species.* — El encubridor de alguna cosa; y asi se dice: CAPA de ladrones. *Celator, occultator.* — met. CAUDAL. — ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. *Avium plumæ, quibus lumbi teguntur.*—*Germ.* La noche. — AGUADERA. La que se hace de barragan, albornoz ú otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerna.* — CONSISTORIAL. CAPA MAGNA. — DE CORO. La que usan las dignidades, canónigos y demas prebendados de las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro, á los oficios divinos y horas canónicas, y para otros actos capitulares. En unas iglesias la usan solo en el invierno, y en otras todo el año. Es diferente en hechura, color y tela segun la costumbre de las iglesias. *Ecclesiastica trabea, pallium sacrum.* — DE CORO. El prebendado de alguna iglesia catedral ó colegial. — DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Cœlum.*— DE REY. ant. Especie de lienzo. *Lintei genus.* — MAGNA. La que se ponen los arzobispos y obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los cabildos á los oficios divinos y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hácese de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y cuaresma, y encarnado en lo restante del año; la muceta está cubierta de raso liso. *Pallium solemne episcoporum.* — PLUVIAL. La que usan los prelados y los que hacen oficio de preste en vísperas, procesiones y otros actos del culto divino: se pone sobre los hombros ajustándola por delante con alguna manecilla ó con corchetes ó broches. Desde la parte superior hasta los extremos tiene una cenefa de tercia de ancho, y por la espalda se pone al remate de la cenefa un capillo ó escudo de armas, que suele ser de dos tercias de caida, y es de la misma tela que la capa ó la cenefa. *Pluviale pallium, clericis in solemnibus sacris usitatum.* — ROTA. met. y fam. La persona que se envia disimuladamente para ejecutar algun negocio de consideracion. Úsase comunmente en los asientos de provisiones ó arrendamientos de rentas reales, cuando llega el caso de su remate. *Simulatus, fictus emptor aut conductor.* — ANDAR Ó IR DE CAPA CAIDA. f. met. y fam. Padecer alguno gran decadencia en sus bienes, fortuna ó salud. *A pristinâ fortunâ decidere, ad interitum vergere.* — CADA UNO PUEDE HACER DE SU CAPA UN SAYO. f. fam. que denota la libertad con que cada uno puede disponer de sus cosas propias, sin tener que dar razon de ello. — DEBAJO DE UNA MALA CAPA HAY UN BUEN BEBEDOR. ref. En el principio se decia vividor en lugar de bebedor. Su sentido es que se suelen encontrar en un sugeto prendas y circunstancias que no prometen las señales exteriores. — DE CAPA Y GORRA. mod. adv. que se dice del que va de capa y gorro, ó con trage de llaneza y confianza. *Familiariter, domesticè.* — DEFENDER Á ALGUNA COSA Ó PERSONA Á CAPA Y ESPADA. f. met. y fam. Defenderla á todo trance, ó con gran empeño y esfuerzo. *Enixè, totis viribus defendere, tueri.* — DEFENDER UNO SU CAPA Ó GUARDARLA. f. met. y fam. Defender su hacienda ó derecho, sin permitir que se le defrauden en cosa alguna. *Rem suam defendere, tueri.* — DERRIBAR LA CAPA. f. Dejarla caer de los hombros para que quede el cuerpo desembarazado para reñir, para ayudar á otro en alguna maniobra ó cualquiera otra cosa. *Pallio se expedire.* — DE SO CAPA. mod. adv. ant. Secretamente y con soborno. *Simulatè, occultè.* — DONDE PERDISTE LA CAPA, AHI LA CATA. ref. que aconseja no se debe descaecer en el ánimo cuando hay alguna pérdida en el caudal ú otro negocio para no proseguir buscando allí la fortuna. — ECHAR LA CAPA AL TORO. f. met. y fam. Aventurar alguna cosa para evitar mayor daño ó conseguir algun fin. *Aleam jacere, fortunæ se committere.* — ESTAR Ó ESTARSE Á LA CAPA. f. met. Estar en observacion esperando tiempo oportuno para lograr alguna cosa. *Observare tempus rei faciendæ, rei gerendæ opportunitatem spectare.* — ESTAR, PONERSE Ó ESPERAR Á LA CAPA. f. *Náut.* Disponer las velas de la embarcacion de modo que ande poco ó nada. *Instructis velis navim retinere.* — NO TENER UNO MAS QUE LA CAPA EN EL HOMBRO. f. met. y fam. que se aplica al que está muy pobre sin tener oficio ni patrimonio de que mantenerse. Algunas veces se dice: TRAER LA CAPA EN EL HOMBRO, Ó CON LA CAPA EN EL HOMBRO, solamente en este mismo sentido. *Summâ egestate laborare.* — QUITAR Á UNO LA CAPA. f. met. y fam. Robarle. Dícese comunmente cuando á alguno en sus dependencias ó negocios se le lleva con título de derechos mas de lo que es lícito y justo. *Bonis aliquem æqui specie expoliare.* — SACAR LA CAPA. f. En las corridas de toros es llamar al toro con la capa hácia un lado, y libertar el cuerpo por el otro, pasando por encima del mismo toro sin que pueda cogerla. *Impetentem taurum pallio abjecto atque celeriùs sublato fallere.* — SACAR LA CAPA Ó SU CAPA. f. met. Indemnizarse de algun cargo, satisfacer á alguna reconvencion, responder á algun argumento cuando parecia que no quedaba recurso. *Aptè sese ex argumentis seu redargutionibus extricare.* — SALIR DE CAPA DE RAJA. f. met. y fam. Pasar de trabajos y miserias á mejor fortuna. *Vilem vestem deponere, egestatem exuere.* — SOLTAR LA CAPA. f. met. Ejecutar alguna accion con que se evita algun peligro próximo. *Majus damnum parvo redimere.* — TIRAR Á UNO DE LA CAPA. f. met. y fam. Advertirle de algun mal, defecto ó peligro para que no caiga en él. *Admonere.*

CAPACEADO, DA. p. de CAPACEAR.

CAPACEAR. v. n. ant. *p. Ar.* Dar de capazos. *Pallio contundere.*

CAPACETE. s. m. Pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia la cabeza. *Cassis, galea.*

CAPACIDAD. s. f. El ámbito que tiene alguna cosa y es suficiente para contener en sí otra, como el de una vasija, vaso, etc. *Capacitas.* — La extension ó dilatacion de algun sitio ó lugar. *Capacitas, amplitudo.* — met. El talento ó la disposicion para comprender bien las cosas. *Facultas, ingenium, mentis vis, virtus.* — met. Oportunidad, lugar ó medio para ejecutar alguna cosa. *Opportunitas.*

CAPACÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CAPAZMENTE.

CAPACÍSIMO, MA. adj. sup. de CAPAZ. *Capacissimus.*

CAPACHA. s. f. CAPACHO por sera de esparto. — *p. And.* Espuerta pequeña de palma que sirve para llevar fruta y otras cosas menudas. *Vas palmeum, fiscella palmea.* — fam. La órden de san Juan de Dios. Llamóse asi porque en su principio los religiosos recogian la limosna que pedian para los pobres en unas cestillas de palma, que nombran CAPACHAS en Andalucía, donde empezó esta órden. *Religiosus ordo à sancto Joanne de Deo conditus.*

CAPACHAZO. s. m. El golpe dado con la capacha. *Ictus cistâ vel fiscellâ impactus.*

CAPACHERO. s. m. El que lleva alguna cosa en capachos de una parte á otra. *Canephorus.*

CAPACHO. s. m. Espuerta de juncos ó mimbres que suele servir para llevar fruta de una parte á otra. Llámase tambien asi una media sera de esparto con que se cubren los cestos de la uva y las seras del carbon, y donde suelen comer los bueyes. *Cista, fiscella.* — Entre albañiles y en algunas partes el pedazo de cuero ó de estopa muy gruesa, cosido con dos cabos de cordel grueso de cáñamo á manera de asas, en que se lleva la mezcla de cal y arena desde el monton para la fabrica de casas y otras obras. *Coriaceus saccus.* — En los molinos de aceite seroncillo de esparto apretado, compuesto de dos piezas redondas cosidas por el canto: la de abajo tiene un agujero pequeño y la de arriba otro mayor, por donde se llena de la aceituna ya molida. Pónense estos CAPACHOS unos encima de otros, echándoles agua hirviendo, y sobre todos carga la viga para que salga el aceite. *Saccus olearius.* — fam. El religioso de la órden de san Juan de Dios. *Ordinis sancti Joannis de Deo sodalis.* — Ave nocturna que es semejante á la lechuza. *Cicuma.*

CAPADA. s. f. fam. Lo que puede cogerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros, haciendo hoyo con la tela y recibiéndola sobre los brazos, de forma que quede á manera de bolsa. *Quod pallio in sacci formam aptato comprehendi potest.* — ant. ALONDRA.

CAPADILLO. s. m. ant. Juegos de naipes. CHILINDRON.

CAPADO, DA. p. p. de CAPAR.

CAPADOCIO, CIA. adj. El natural de Capadocia y lo perteneciente á esta region. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Cappadox, cappadocius.*

CAPADOR. s. m. El que tiene el oficio de capar, y el silbato que traen los de este oficio. *Castrator.*

CAPADURA. s. f. La accion de capar y la cicatriz que queda despues. *Castratio, eviratio.*

CAPAR. v. a. Sacar los testículos al hombre, dejándole inhábil para la generacion. Dícese tambien de los animales, aunque hay modo de caparlos sin quitarles los testículos. *Castrare, testes amputare.* — met. y fam. Disminuir ó cortar; y asi se dice: á fulano le CAPARON la autoridad, la renta, etc. *Minuere, imminuere.*

CAPARAZON. s. m. La armadura de huesos que queda quitados los cuartos de las aves. *Avis ossea compages.* — La cubierta que se pone al caballo que va de mano para tapar la silla y aderezo. *Dorsualia, sellæ dorsualis stragulum.* — La cubierta que se pone encima de algunas cosas para su defensa, como el encerado de los coches. *Stragulum, operimentum.* — *En algunas partes* el seron de esparto que se pone á las caballerias para

que coman. *Saccus sparteus, quo jumentis cibus apponitur.*

CAPARRA. s. f. *En algunas partes* GARRAPATA. — Señal que se da cuando se hace algun ajuste. *Venditionis pignus.*—*p. Ar.* ALCAPARRA.

CAPARRILLA. s. f. d. de CAPARRA.

CAPARRON. s. m. ant. El boton que sale de la yema de la vid ó árbol. *Vitis, arboris gemma.*

CAPARROS. s. m. *p. Ar.* CAPARROSA.

CAPARROSA. s. f. Sal de color verde esmeralda, compuesta de hierro y ácido sulfúrico, que se encuentra formada por la naturaleza, y sirve para hacer tinta, teñir de negro y otros usos. *Chalcanthum.*

CAPATAZ. s. m. El que gobierna y tiene á su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos. *Præfectus.* — *En algunas partes* la persona á cuyo cargo está la labranza y administracion de las haciendas de campo. *Villicus.* — En las casas de moneda el que tiene á su cargo recibir el metal marcado y pesado para que se labre. *Rei monetariæ præfectus.*

CAPAZ. adj. Lo que tiene ámbito ó espacio suficiente para recibir ó contener en sí otra cosa. *Capax.* — Lo que es grande ó espacioso. *Spatiosus, amplus, vastus.* — met. Apto, proporcionado, suficiente para algun fin ó cosa. *Idoneus, aptus.* — met. El que es de buen talento é instruccion. *Eruditus, doctus, ingeniosus.*

CAPAZA. s. f. *p. Ar.* CAPACHO.

CAPAZMENTE. adv. m. Con capacidad, con anchura. *Latè, amplè.*

CAPAZO. s. m. Espuerta grande de esparto. *Cophinus, fiscella spartea.* — El golpe dado con la capa.

CAPAZON. s. m. aum. de CAPAZO.

CAPCION. s. f. for. ant. CAPTURA.

CAPCIONADO, DA. p. p. ant. de CAPCIONAR.

CAPCIONAR. v. a. ant. PRENDER.

CAPCIOSAMENTE. adv. m. Con artificio y engaño. *Captiosè.*

CAPCIOSO, SA. adj. Artificioso, engañoso. *Captiosus.*

CAPEADO, DA. p. p. de CAPEAR.

CAPEADOR. s. m. El que capea. *Fur nocturnus.*

CAPEAR. v. a. Quitar á alguno la capa los ladrones. Dícese comunmente de los que quitan capas en poblado. *Pallium auferre, diripere* — Hacer suertes con la capa al toro ó novillo. *Taurorum impetum pallio eludere.* — *Náut.* Estar á la capa.

CAPELARDENTE. s. f. ant. El túmulo lleno de luces que se levanta para celebrar las exequias de algun príncipe. *Pyra funebris.*

CAPELO. s. m. Cierto derecho que en lo antiguo percibian los obispos del estado eclesiástico. *Stipendii genus, quod olim episcopis à clericis pendebatur.* — El sombrero rojo que traen por insignia los cardenales de la santa iglesia romana. Llámase tambien asi la misma dignidad de cardenal, y en este sentido se dice: el papa dió el CAPELO, vacó el CAPELO, etc. *Pileus, cardinalium insigne, cardinalitia dignitas.*—ant. SOMBRERO.

CAPELLADA. s. f. El pedazo de cordoban que se echa en los zapatos rotos del medio pie adelante por la parte de arriba para que puedan volver á servir. *Alutæ frustrum calceis assutum.*

CAPELLAN. s. m. El eclesiástico que obtiene alguna capellanía. Tambien se suele dar este nombre á cualquiera eclesiástico, aunque no tenga capellanía. *Capellanus, clericus stipendiarius.* — El sacerdote que dice misa en la capilla ú oratorio de algun señor ó particular, y vive por lo comun como doméstico dentro de su casa con cierto estipendio. *Sacerdos extructo intra domesticos lares sacello præfectus.* — DE ALTAR. El que canta las misas solemnes en la capilla real de palacio en los dias en que no hay capilla pública. Llámanse tambien asi los que hay en algunas iglesias destinados para asistir al que celebra. *Presbyter in regio sacello solemni ritu sacra celebrans vel altari deserviens.* — DE CORO. Cualquiera de los sacerdotes que hay en las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas. *Sacerdos choro addictus.* — DE HONOR. El que dice misa al rey y demas personas reales en su oratorio privado, y asiste á los oficios divinos y horas canónicas y otras funciones de la capilla real en el banco que llaman de capellanes. *Sacerdos regiæ domûs sacello deserviens regi à sacris.* — MAYOR. El que es cabeza ó superior de algun cabildo ó comunidad de capellanes. *Cœtui sacerdotum præfectus.* — MAYOR DEL REY. El prelado que tiene la jurisdiccion espiritual y eclesiástica en palacio y en las casas y sitios reales, como tambien en los criados de su magestad. Esta la ejerce hoy el patriarca de las Indias, y usa de aquel título el arzobispo de Santiago. *Aulæ sacerdos primarius.* — MAYOR DE LOS EJÉRCITOS. Vicario general de los ejércitos. — REAL. El que obtiene capellanía por nombramiento del rey, como los que hay en las capillas reales de Toledo, Sevilla, Granada y otras. *Regius capellanus sacerdotali censu à rege donatus.*

CAPELLANÍA. s. f. Fundacion hecha por alguna persona y erigida en beneficio por el ordinario eclesiástico con la obligacion de cierto número de misas ú otras cargas. Las capellanías de esta clase son colativas, á diferencia de otras que son puramente laicales, en que no interviene la autoridad del ordinario. *Capellania, sacerdotii census aut stipendium.*

CAPELLAR. s. m. Especie de manto á la morisca, de que se usó en España. *Pallii arabici genus.*

CAPELLINA. s. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la parte superior de la cabeza. *Galea.* — ant. La cubierta que se ponian los rústicos en la cabeza, á modo de capucho, para defenderse del agua y del frio. *Cucullus.* — ant. Soldado de á caballo que usaba de la armadura llamada CAPELLINA. *Eques galeatus.*

CAPEO. s. m. La accion de hacer suertes al toro con la capa; y asi se dice: N. es muy diestro en el CAPEO. *Ludificatio pallio objecto tauris facta.* — CAPEOS. p. La fiesta de novillos en que solo se hacen suertes con capa. *Festiva taurorum ludificatio pallio objecto.*

CAPEON. s. m. *En algunas partes* el novillo que se capea. *Juvencus pallio delusus.*

CAPERO. s. m. En las iglesias catedrales, colegiales y otras es cualquiera de los que asisten al coro y al altar con capa pluvial por dias ó semanas, conforme á los estatutos de las iglesias. *Sacerdos pallio pluviali indutus.*

CAPERUCETA, ILLA. s. f. d. de CAPERUZA.

CAPERUZA. s. f. Especie de bonete que remata en punta inclinada hácia atras. *Capitis amictus, in cuculli formam desinens.* — DAR EN CAPERUZA. f. fam. Hacer daño á alguno, frustrarle sus designios ó dejarle cortado en la disputa. *Alteri officere, alterius consilium frustrare.*

CAPERUZON. s. m. aum. de CAPERUZA.

CAPIALZADO, DA. adj. que se aplica al arco que por de fuera es escarzano, y por dentro adintelado, ó por de fuera redondo, y por dentro escarzano, de modo que su vuelta forme derrame hácia afuera. Úsase tambien como sustantivo. *Arcûs species.*

CAPICHOLA. s. f. ant. Tejido de seda que forma un cordoncillo á manera de burato. *Textum sericum torulis distinctum.*

CAPICHOLADO, DA. adj. ant. Lo que es parecido ó semejante al tejido llamado capichola. *Texti serici torulis distincti formam referens.*

CAPIELLA. s. f. ant. CAPILLA.

CAPIELLO. s. m. CAPILLO. Hoy solo tiene uso en Galicia y Asturias.

CAPIGORRISTA. s. m. fam. CAPIGORRON.

CAPIGORRON. s. m. fam. El ocioso y vagabundo que anda comunmente de capa y gorra. *Vagabundus, errans.* — *En algunas partes* el que tiene órdenes menores y se mantiene siempre asi sin pasar á las mayores. *Clericus minoribus ordinibus initiatus, ad majores transire recusans.*

CAPILAR. adj. *Anat.* Se aplica á los vasos del cuerpo, que son muy sutiles y delgados. *Capillaris.* — Aplícase en la física á los tubos muy estrechos. *Capilli instar.*

CAPILLA. s. f. Pieza en forma de capucha cogida al cuello de las capas ó gabanes, que sirve para cubrir y defender la cabeza. *Latior cucullus.* — Parte del hábito que visten los religiosos de varias órdenes, y sirve para cubrir la cabeza. Es de diferente figura segun el instituto de las mismas órdenes. *Monachalis cucullus.* — fam. El religioso de cualquiera órden, á diferencia del clérigo secular. *Religiosum ordinem professus.* — Edificio pequeño dentro de algunas iglesias con altar y advocacion particular. Llámanse tambien asi las que se hallan separadas de las iglesias, esten ó no contiguas á ellas. *Templi cella, sacellum, ædicula.* — El cuerpo ó comunidad de capellanes ministros y dependientes de ella. *Ecclesiæ ministrorum cœtus.* — El cuerpo de músicos asalariados en alguna iglesia. *Musicorum chorus sacra canentium.* — En los colegios la junta ó cabildo que hacen los colegiales para tratar de los negocios de su comunidad. *Collegarum conventus.* — *Milic.* El oratorio portátil que llevan los regimientos y otros cuerpos militares para decir misa. *Altare portabile militaribus copiis deserviens.* — ant. El capullo ó vaina en que se cria la semilla de algunas yerbas. *Folliculus, vaginula.* — El ejemplar escogido de cada pliego de una obra que se imprime. *Exemplar selectum ex typographicá officinâ eductum.* — ARDIENTE. CAPELARDENTE. — MAYOR. La parte principal de la iglesia en que está el presbiterio y el altar mayor. *Templi sacellum princeps, ubi ara maxima.* — NEGRA. ant. PAVO CARBONERO. *Turdi genus.* — REAL. La que es de patronato especial del rey. Llámase mas comunmente asi la capilla que tiene el rey en su palacio. *Sacellum regium, seu domus augustæ.* — ESTAR EN LA CAPILLA. f. que se dice del reo que está en la capilla de la cárcel desde que se le notifica la sentencia de muerte para prepararse á ella. Dícese algunas veces en estilo familiar del que está esperando muy cerca el suceso de alguna pretension ó negocio que le da cuidado. *Capitis pœnâ damnatum esse, in extremo discrimine versari.* — NO QUIERO, NO QUIERO, PERO ECHÁDMELO EN LA CAPILLA Ó EN EL SOMBRERO. ref. contra algunos que se niegan á tomar alguna cosa, pero con tal tibieza ó modo, que se conoce que es querer que se les inste para tomarla con mas urbanidad y disimulo

CAPILLADA. s. f. *En algunas partes* la porcion que cabe en la capilla ó caperuza que se usa en varias provincias. *Quod cucullus capere aut ferre potest.*

CAPILLEJA. s. f. d. de CAPILLA. — ant. Caperuceta ó caperucilla. *Tenuis, parvus cucullus.*

CAPILLEJO. s. m. d. de CAPILLO. — ant. Especie de cofia. *Calanticæ genus.* — La madeja de seda doblada y torcida en disposicion que sirva regularmente para coser. *Retortum sericum assuendo accommodatum.*

CAPILLER ó CAPILLERO. s. m. El que tiene el cuidado de alguna capilla y de todo lo perteneciente á ella. *Æditiuus.*

CAPILLETA. s. f. d. de CAPILLA. Hállase tambien usado por el nicho ó hueco hecho en figura de capilla pequeña con su remate ó coronacion que le sirve de adorno. *Ædicula.*

CAPILLITA. s. f. d. de CAPILLA.

CAPILLO. s. m. Cubierta de lienzo ajustada á la cabeza, que para abrigo de ella ponen á los niños desde que nacen. *Linteolum infantium capiti aptatum.* — Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza á los niños acabados de bautizar, y el derecho que se paga á la fábrica cuando se usa del CAPILLO de la iglesia. *Capidulum album infantium baptismo deserviens, vel donarium ecclesiæ pro baptizatis oblatum.* — ROCADOR. — Pieza de badana, cordoban ó suela delgada que se echaba en los zapatos á la punta para que la ahuequen y no se lastimen los dedos. *Corium anteriori calcei parti interiùs assutum.* — El capirote que se pone á los halcones y otras aves de caza para taparles los ojos. *Accipitris capidulum.* — CAPULLO por el boton de las flores, que es mas usado. — CAPULLO de seda. — Red para cazar conejos, que suele ser de una vara en cuadro, y se

pone á la boca de los vivares despues de haber echado el huron, para que los conejos que salen huyendo caigan en ella. *Cassiculus cuniculis capiendis.* — Manga de lienzo para colar ó pasar la cera. *Linteus saccus ad percolandam ceram.* — ant. Especie de capucha que servia de sombrero y mantilla á las labradoras de tierra de Campos, y de que tambien usaban las mugeres principales, con la diferencia de traerle de seda y bordado. *Cuculli genus.* — ant. La cubierta ó paño con que se cubria la ofrenda de pan, etc. que se ofrecia á la iglesia. *Stragulum quo panis et alia ecclesiæ oblata operiebantur.* — DE HIERRO. Pieza de la armadura antigua. CAPACETE. — LO QUE EN EL CAPILLO SE TOMA, CON LA MORTAJA SE DEJA. ref. en que se advierte que las costumbres buenas ó malas que se toman en la niñez regularmente duran toda la vida.

CAPILLUDO, DA. adj. Lo que es parecido en la figura á la capilla de los frailes. *In cuculli formam instructus.*

CAPIRON. s. m. ant. Cubierta de la cabeza. *Capidulum.*

CAPIROTADA. s. f. Especie de guisado que se hace con yerbas, huevos, ajos y otros adherentes, y sirve para cubrir y rebozar con él otros manjares. Hoy tiene uso en Indias. *Minutal.*

CAPIROTE. s. m. Cubierta de la cabeza, de que se usaba en lo antiguo; era algo levantada y terminaba en punta. Algunas tenian faldas que caian sobre los hombros y llegaban hasta la cintura y aun mas abajo, como las que se ponian en los lutos con las lobas cerradas. *Capidulum acuminatum.* — Muceta con un capillo por la parte de atras de que usan en las universidades los doctores y maestros para ciertos actos públicos. Es de diverso color segun las facultades. — Beca de que usan los colegiales militares de Salamanca, de figura cuadrada, que baja desde los hombros hasta la cintura, y por delante se asegura con dos caidas como de á cuarta, todo de paño negro, como la sotana ó loba cerrada. *Lacerna, toga.* — Cucurucho de carton cubierto de lienzo blanco que traian los disciplinantes en la cuaresma. Llámase tambien asi el que traen cubierto de holandilla negra los que van en las procesiones de semana santa tocando las trompetas. *Capidulum cacuminatum, cucullus.* — Cubierta de cuero que se pone al halcon y otras aves de cetrería en la cabeza, y les tapa los ojos para que esten quietas en la mano ó en la alcandara, y se les quita cuando han de volar. *Accipitris capidulum, cucullus.* — PAPIROTE. — DE COLMENA. Barreño ó medio cesto puesto al reves, con que se suelen cubrir las colmenas cuando tienen mucha miel. *Alvearis operculum.* — TONTO DE CAPIROTE. fam. El muy necio é incapáz. *Valdè stolidus, stultus.*

CAPIROTERA. s. f. ant. CAPERUZA por la cubierta de la cabeza, etc.

CAPIROTERO. adj. Aplícase al azor ó halcon que hace al capirote. *Accipiter cucullo assuefactus.*

CAPISAYO. s. m. Vestidura corta á manera de capotillo abierto, que sirve de capa y sayo. *Penula.*

CAPISCOL. s. m. CHANTRE. — En algunas provincias el sochantre, que rige el coro gobernando el canto llano. — *Germ.* El gallo.

CAPISCOLÍA. s. f. La dignidad de capiscol. *Chori præfectura.*

CAPITA. s. f. d. de CAPA.

CAPITACION. s. f. Repartimiento de tributos y contribuciones por cabezas. Es voz modernamente introducida. *Tributorum in capita assignatio.*

CAPITAL. s. m. La cantidad de dinero que se impone á censo ó rédito sobre alguna hacienda, posesion ó efecto. *Caput census.* — El caudal ó bienes que lleva el marido al matrimonio, y el inventario que hace de ellos; y asi se dice: trajo de CAPITAL veinte mil ducados: hizo CAPITAL de cien mil reales. *Bonorum mariti recensio, index.* — s. f. La ciudad que es cabeza de algun reino, provincia ó estado, como Burgos, que es cabeza de Castilla, Barcelona del principado de Cataluña, etc. *Metropolis, urbs princeps.* — adj. Lo que toca ó pertenece á la cabeza, como accidente CAPITAL. *Capitalis.* — Aplícase á los pecados ó vicios que son cabezas ú origen de otros, como la soberbia, etc. *Peccata, piacula graviora, capitalia.* — met. Lo que es principal ó muy grande. Dícese solo de algunas cosas, como enemigo CAPITAL, error CAPITAL. *Capitalis, præcipuus.*

CAPITALISTA. s. m. El dueño de un capital productivo. *Dominus capitis, ex quo reditus capiuntur.* — s. m. El hombre acaudalado. En el comercio se distingue por este nombre el sugeto que con preferencia á otra clase de negocios emplea su caudal en la negociacion y descuento de letras de cambio al interes corriente de la plaza.

CAPITALIZACION. s. f. La accion de capitalizar una renta en términos convenidos, y tambien la agregacion de réditos á un capital para aumentarlo.

CAPITALIZAR. v. a. Reducir á capital el importe de la renta, sueldo ó pension anual, cuyo pago queda redimido con la entrega de dicho importe. Para buscar y determinar este en las rentas perpetuas basta fijar el tanto por ciento del rédito anual; pero en las vitalicias es necesario fijar prudencialmente los años de vida del rentista, ó deducirlo de las tablas de mortalidad, y probabilidades de la duracion de la vida. — *Com.* Agregar al capital el importe de los intereses ya adquiridos con él, y formar de ambas cantidades un nuevo y mayor capital, que irá ganando por consiguiente mayor cantidad de intereses.

CAPITALMENTE. adv. m. Mortalmente, gravemente. *Capitaliter, lethaliter.*

CAPITAN. s. m. El que tiene bajo de su mando una compañía de soldados. Distínguense los capitanes por los nombres que se les añaden, como: CAPITAN de infantería, de granaderos, de caballería ó de caballos, de dragones, etc. *Centurio, primipilus.* — El que es cabeza de alguna gente foragida, como CAPITAN de salteadores, de bandoleros. *Grassatorum princeps, caput, dux.* — ant. En la milicia GENERAL. — Á GUERRA. El corregidor, gobernador ó alcalde mayor á quien se concede facultad para que faltando cabo militar pueda entender en los casos que tocan á guerra dentro de su territorio y jurisdiccion. *Urbis præfectus, qui rei militari præest.* — DE BANDERA. En la armada el que manda y gobierna el navío en que va el general. *In classe navis prætoriæ præfectus.* — DE BATALLON. El capitan que manda una de las seis compañías de que se compone un batallon de marina. *Classiariæ cohortis dux.* DE FORAGIDOS, LADRONES, etc. El que es su cabeza y les manda. — DE FRAGATA. El que la manda y tiene grado de teniente coronel. *Celocis præfectus.* — DE GUARDIAS DE CORPS. El que manda con inmediata subordinacion al rey cualquiera de las compañías de guardias de corps. *Regiorum stipatorum seu corporis custodum præfectus.* — DE LLAVES. En las plazas de armas el que tiene á su cargo abrir y cerrar las puertas á las horas que previene la ordenanza. *Portarum urbis custos, præfectus.* — DEL PUERTO. El que tiene á su cargo la limpieza y aseo del puerto, y toma noticia de las embarcaciones que entran y salen de él: suele tener grado militar. *Portûs præfectus.* — DE MAESTRANZA. El que en los arsenales tiene á su cargo los pertrechos y el cuidado de los almacenes. *Navalium custos, præfectus armamentarii navalis.* — DE MAR Y GUERRA. El que manda navío de guerra de los de la armada del rey. *Navis præfectus.* — DE NAVÍO. El que le manda y tiene grado de coronel. *Navis præfectus.* — GENERAL. El que manda como superior de todos los oficiales y cabos militares de un ejército, provincia ó armada, y se distingue con los nombres de CAPITAN GENERAL de ejército, CAPITAN GENERAL de provincia y CAPITAN GENERAL de la armada. El título de CAPITAN GENERAL de ejército ó de los reales ejércitos se suele conceder como el grado supremo de la milicia. *Supremus militiæ dux.* — MAYOR. ant. CAPITAN GENERAL.

CAPITANA. s. f. La muger del capitan. — El principal navío de alguna armada ó escuadra en que va el general ó gefe de ella. Llamábase tambien asi cuando habia galeras la principal de ellas, en que iba el general ó comandante. *Prætoria navis.*

CAPITANAZO. s. m. fam. El capitan muy acreditado por su valor y pericia militar. *Insignis, expertus belli dux.*

CAPITANEADO, DA. p. p. de CAPITANEAR.

CAPITANEAR. v. a. Gobernar gente militar ó armada, haciendo el oficio de capitan. *Exercitui seu classi præesse.* — Guiar ó conducir cualquiera gente, aunque no sea militar ni armada, yendo delante de ella para alguna funcion ó festejo. *Regere, ducere, præire.*

CAPITANÍA. s. f. El empleo de capitan. *Præfectura militaris.* — La compañía de soldados con sus oficiales subalternos que manda un capitan. *Militum manipulus.* — ant. GOBIERNO MILITAR. — ant. SEÑORÍO.

CAPITEL. s. m. CHAPITEL. — *Arq.* La parte superior que corona la columna. Es de distinta figura segun los varios órdenes de arquitectura. *Columnæ capitellum.*

CAPÍTOL. s. m. ant. CAPÍTULO por la division que se hace en los libros. — ant. CABILDO.

CAPITOLINO. adj. Lo que pertenece al Capitolio, y asi se dice: Júpiter CAPITOLINO, monte CAPITOLINO. *Capitolinus.*

CAPITOLIO. s. m. met. Edificio magestuoso y elevado: tomóse esta voz del CAPITOLIO de Roma. *Capitolium.*

CAPITON. s. m. Pez de los múgiles que tiene la cabeza mas grande de lo que le corresponde á su cuerpo: se sustenta, vive y se deleita en el cieno. *Capito cephalus.*

CAPITOSO, SA. adj. ant. El que es caprichudo, terco ó tenaz en su dictámen ú opinion. *Pertinax, propriæ sententiæ tenax.*

CAPÍTULA. s. f. Lugar de la sagrada escritura, que se reza en todas las horas del oficio divino despues de los salmos y las antífonas, excepto en maitines. *Capitulum.*

CAPITULACION. s. f. Concierto ó pacto hecho entre dos ó mas personas sobre algun negocio comunmente grave. *Pactio, conventio.* — CAPITULACIONES. p. Los conciertos que se hacen entre los que estan tratados de casar, y se autorizan por escritura pública, debajo de los cuales se ajusta y hace el matrimonio. Llámase tambien asi la misma escritura; y asi se dice: estas CAPITULACIONES se otorgaron ante el escribano fulano. *Pacta matrimonialia.*

CAPITULADO, DA. p. p. de CAPITULAR. — adj. ant. Resumido, compendiado. *In compendium redactus.*

CAPITULANTE. p. a. de CAPITULAR. El que capitula. *Accusator.* — s. m. ant. CAPITULAR.

CAPITULAR. s. m. El que es individuo de alguna comunidad eclesiástica ó secular, y tiene voto en ella, como el canónigo en su cabildo, y el regidor en su ayuntamiento. *Jus suffragii sodalitio obtinens.* — adj. Lo que toca ó pertenece de algun modo al capítulo ó cabildo de alguna iglesia, su ministerio ú orden, como manto CAPITULAR, sala CAPITULAR. *Capitularis.* — v. a. Pactar, hacer algun ajuste ó concierto. *Pacisci, pactum inire.* — Hacer ó poner á alguno capítulos de cargos, excesos ó delitos en el ejercicio de su empleo. Comunmente se dice de los corregidores ó gobernadores. *Accusare, crimina objicere.* — v. n. Cantar las capítulas de las horas canónicas. *Capitula ad horas canonicas spectantia canere.*

CAPITULARIO. s. m. El libro en que se contienen las capítulas que se cantan en el coro. *Liber continens capita quædam ex Sacrâ Scripturâ excerpta, quæ inter solemnes ecclesiæ preces cantantur.*

CAPITULARMENTE. adv. m. En forma de capítulo ó cabildo. *Pleno canonicorum cœtu.*

CAPÍTULO. s. m. La junta que hacen los religiosos y clérigos reglares a determinados tiempos, conforme á los estatutos de sus órdenes, para las

elecciones de prelacías y otros asuntos. Llámase CAPÍTULO general cuando concurren todos los vocales de una órden, y se elige el general de ella; y CAPÍTULO provincial cuando asisten solo los de una provincia, y se nombra provincial. *Religiosorum comitia, concilium.* — En las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y otras la junta de los caballeros y demas vocales de alguna de ellas; y tambien la que se hace para poner el hábito á algun caballero. *Equitum militarium ordinum consessus.* — *p. Ar.* CABILDO por el de alguna iglesia catedral ó colegial, ó de otra comunidad eclesiástica. — Cabildo secular. *Municipalis senatus.* — La division que se hace en los libros y en otro cualquier escrito para mas fácil inteligencia de la materia que se trata. *Libri caput.* — El cargo que se hace á alguna persona sobre el cumplimiento de las obligaciones de su empleo. *Accusatio, criminatio.* — Entre los religiosos la reprension grave que se da á alguno en presencia de su comunidad por alguna culpa ó falta notable que ha cometido. *Religiosi coram fratribus correctio.* — PROVINCIAL. En la órden de san Juan tribunal compuesto de cinco vocales por lo menos, al cual se apela de las determinaciones de la asamblea. *In equestri sancti Joannis ordine tribunal superius ad quod ab alio inferiori provocatur.* — CAPÍTULOS MATRIMONIALES. Capitulaciones matrimoniales. *Pacta, conventiones matrimoniales scripto traditæ.* — GANAR Ó PERDER CAPÍTULO. f. met. y fam. Conseguir ó perder lo que se pretendia ó disputaba entre muchos. *Feliciter vel adversè alicui sententiam vel consilium cedere.*

CAPOLADO, DA. p. p. de CAPOLAR. — s. m. *p. Ar.* PICADILLO.

CAPOLAR. v. a. ant. Despedazar, dividir en trozos. *In frustula concidere, secare.* — *p. Ar.* Picar la carne para hacer picadillo. *Carnem minutatim concidere.* — *p. Mur.* Cortar la cabeza á alguno, degollarle. *Obtruncare, jugulare.*

CAPON. s. m. El que está castrado. Dícese de los hombres y de los animales. *Eunuchus, capo.* — El pollo que se castra cuando es pequeño, y se ceba para comerle. *Capus.* — fam. El golpe que se da en la cabeza á alguno con la coyuntura del dedo de en medio de la mano, cerrado el puño. *Talitrum.* — *En algunas partes* el haz de sarmientos que se hace para echar en la lumbre. *Sarmentorum manipulus, fasciculus.* — DE CENIZA. Golpe que se da en la frente con un trapo atado y lleno de ceniza por dentro. *Ictus sacculo religato et cineris pleno in frontem impactus.* — DE GALERA. Especie de gazpacho que se hace con bizcocho, aceite, vinagre, ajos, aceitunas y otros adherentes. *Oxiporum nauticum.* — DE LECHE. El pollo capado que está cebado en caponera. Llámase de leche por lo muy tierno y blanco de su carne. *Capus saginatus.* — AL CAPON QUE SE HACE GALLO AZOTALLO. ref. en que se advierte que merece castigo el que se hace altanero y orgulloso sin tener méritos para ello. — Á QUIEN TE DA EL CAPON DALE LA PIERNA Y EL ALON. ref. que advierte que seamos agradecidos á los que nos hacen algun bien.

CAPOÑA. V. LLAVE.

CAPONADO, DA. p. p. de CAPONAR.

CAPONAR. v. a. *En algunas partes* atar los sarmientos en la vid para que no embarazen al labrar la tierra. *Serpentes vitis palmites religare.* — ant. CAPAR.

CAPONERA. s. f. Jaula de madera en que se pone á los capones para cebarlos; tiene á los lados unas troneras para que los capones puedan sacar la cabeza y comer. *Saginarium.* — met y fam. El sitio ó parage en que alguno halla conveniencia, asistencia ó regalo sin costa alguna. *Refugium, solatium.* — *Fort.* La comunicacion desde la plaza á las obras exteriores que se hace excavando el foso. *Crypta subterranea.* — ESTAR METIDO EN CAPONERA. f. fam. Estar preso en la cárcel. *In custodiâ detineri.*

CAPORAL. s. m. El que es ó hace cabeza de alguna gente, y como tal la manda. *Dux, caput.* — ant. *Milic.* CABO DE ESCUADRA. — *Germ.* El gallo. — adj. ant. Lo que es capital ó principal. Decíase solo de algunas cosas, como de los vientos. *Præcipuus, primarius.*

CAPOTA. s. f. La cabeza del tallo del cardon, que sirve para sacar suavemente el pelo al paño antes de tundirle. *Cardui agrestis caput.*

CAPOTE. s. m. Capa hecha de albornoz, barragan, paño ú otra tela doble, que sirve para el abrigo, y para resistir al agua, por lo que suele tambien forrarse: diferénciase en la hechura de la capa comun solo en que tiene mangas y no tanto vuelo. *Penula, pallii genus.* — met. y fam. El ceño que alguno pone en demostracion de enfado y enojo. *Supercilium, vultûs severitas.* — met. y fam. La oscuridad que se suele ver en las montañas por las nubes densas y espesas de que estan cubiertas. *Nubium densitas in summitate montium.* — En algunos juegos de naipes la suerte de hacer un partido, ó uno de los jugadores en alguna mano todas las bazas. Úsase comunmente con los verbos *dar* y *llevar*, como: ayer di ó llevé un CAPOTE. *Omnem sortem lucrari aut amittere in quibusdam pagellarum ludis.* — DE DOS FALDAS. *En algunas partes* CAPOTILLO DE DOS FALDAS. — DE MONTE. *p. Manch.* Especie de capa cerrada que llega solo á medio muslo. *Pallium brevius et rotundum.* — Á MI CAPOTE Ó PARA MI CAPOTE. mod. adv. fam. Á mi modo de entender, en mi interior. *Meâ quidem sententiâ.* — ANDA EL HOMBRE Á TROTE POR GANAR CAPOTE. ref. V. HOMBRE — DAR CAPOTE. f. met. y fam. Dejar sin comer á alguno de los compañeros por haber llegado tarde. *Convivam tardiùs adventantem incœnatum relinquere.* — DECIR UNO Á SU CAPOTE. f. DECIR UNO Á SU SAYO.

CAPOTERO. s. m. ant. El que hacia capotes. *Penularum sartor.*

CAPOTILLO. s. m. ant. Ropa corta á manera de capote ó capa que se ponia encima del vestido y llegaba hasta la cintura. Los habia de varias hechuras. *Palliolum usquè ad renes defluens.* — Capote corto de que usan las mugeres para abrigo. Hácense de varias telas y colores. *Palliolum muliebre.* — DE DOS HALDAS Ó FALDAS. Casaquilla hueca, abierta por los costados hasta abajo y cerrada por delante y por atras, con una abertura en medio de las dos faldas para meter por ella la cabeza: tiene unas mangas sueltas, que se dejan caer á la espalda cuando se quiere. Usan de este trage los hombres del campo en Andalucía, la Mancha y otras provincias, y tambien le suele usar la gente moza por gala, guarnecido el capotillo con cintas y otras cosas de adorno. *Sagulum.*

CAPOTON. s. m. aum. DE CAPOTE.

CAPOTUDO, DA. adj. CEÑUDO.

CAPRICORNIO. s. m. Signo austral del zodiaco, adonde llega el sol en el solsticio del invierno. *Capricornius.*

CAPRICHO. s. m. El concepto ó idea que alguno forma fuera de las reglas ordinarias y comunes, y las mas veces sin fundamento ni razon. *Judicium temerè latum, sententia à communi rerum ordine aliena, dissona.* — En las obras de poesía, música y pintura, es lo que se ejecuta por la fuerza del ingenio, mas que por la observancia de las reglas del arte. *Luxuriantis ingenii fœtus, res ingenii acumine effícta.*

CAPRICHOSAMENTE. adv. m. Con capricho. *Leviter et tenaciter.*

CAPRICHOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CAPRICHOSAMENTE. *Valdè leviter et tenaciter.*

CAPRICHOSO, SA. adj. El que obra por capricho, y le sigue con tenacidad. Dícese tambien de las cosas que se hacen por capricho. *Homo levis animi et sententiæ tenax, pervicax.* — *Pint.* Lo que está hecho con capricho. *Magnâ vi ingenii exactus, elaboratus.*

CAPRICHUDO, DA. adj. CAPRICHOSO por el que obra con tenacidad.

CAPRINO, NA. adj. *Poét.* CABRUNO.

CÁPSULA. s. f. *Bot.* CAJILLA Ó CAJA.

CAPTADO, DA. p. p. de CAPTAR.

CAPTAR. v. a. Atraer alguno la voluntad, benevolencia ó atencion de otro con palabras halagüeñas, con la dulzura del trato, con el discurso elocuente ó con otros medios. Y de los mismos medios se dice tambien que captan la voluntad ó la atencion. *Captare, allicere.*

CAPTENENCIA. s. f. ant. Conservacion, amparo ó proteccion. *Tutela, præsidium.*

CAPTENER. v. a. ant. Conservar, amparar ó proteger. *Tueri, protegere.*

CAPTENIDO, DA. p. p. ant. de CAPTENER.

CAPTIVADO, DA. p. p. ant. de CAPTIVAR.

CAPTIVADOR. s. m. ant. El que cautiva. *Captivator.*

CAPTIVANTE. p. a. ant. de CAPTIVAR. El que cautiva. *Captivator.*

CAPTIVAR. v. a. ant. CAUTIVAR.

CAPTIVERIO. s. m. ant. CAUTIVERIO.

CAPTIVIDAD. s. f. CAUTIVIDAD. — ant. CONQUISTA.

CAPTIVO, VA. s. m. y f. CAUTIVO. — s. m. ant. CAPTIVERIO. — adj. ant. Infeliz, desdichado. *Infelix, infortunatus, miser.*

CAPTURA. s. f. for. La prision del delincuente ó deudor; y asi se dice proceder á la CAPTURA, no hubo méritos para la CAPTURA. *Captura.*

CAPTURADO, DA. p. p. ant. de CAPTURAR.

CAPTURAR. v. a. for. ant. Poner en captura ó prender. *Capere, prehendere.*

CAPUCHA. s. f. Entre impresores el acento circunflejo. *Nota accentûs circumflexi.* — Especie de capilla que traian pegada en la parte superior de las manteletas las mugeres, caida ordinariamente sobre la espalda. *Muliebris cucullus.* — CAPUCHO.

CAPUCHINA. s. f. La religiosa descalza de la órden de san Francisco, que sigue la regla y vida de los religiosos capuchinos. *Monialis capuccinorum institutum professa.* — Planta con las hojas de hechura de broquel, y la flor con espolon y en forma de capucha, de color rojo anaranjado, olor aromático suave, y sabor algo picante. Se cultiva por adorno en los jardines, y se suele usar en ensaladas. *Tropæolum majus.*

CAPUCHINO. s. m. El religioso descalzo de la órden de san Francisco, que trae barba larga, el hábito de sayal pardo oscuro, con manto corto del mismo sayal, y un capucho puntiagudo que cae hácia la espalda, y sirve para cubrir la cabeza. *Capuccinus monachus.* — NA. adj. que se aplica á lo que pertenece á la órden de los capuchinos: como fraile CAPUCHINO, monja CAPUCHINA. *Ad capuccinorum institutum pertinens.*

CAPUCHO. s. m. Cubierta de la cabeza mas larga que ancha; remata en punta, y se echa á la espalda cuando se quiere. *Cucullus.* — ant. El capullo que hacen los gusanos de seda. *Bombycis folliculus.*

CAPULLITO. s. m. d. de CAPULLO.

CAPULLO. s. m. La obra que hace el gusano de seda con su baba: es de figura de un huevo de paloma, y casi del mismo tamaño, de color pajizo, blanco ó azulado. *Bombycis folliculus.* — Manojo de lino cocido, llamado asi porque anudado por las puntas ó cabezas de las hebras hace el nudo la figura de un capullo. *Linum in folliculi formam religatum.* — El boton de las flores, especialmente de la rosa. *Caliyx gemma.* — Tela basta hecha de la seda de capullos. *Tela è rudi serico contexta.* — El cascabillo de la bellota. *Glandis capidulum.*

CAPUZ. s. m. CHAPUZ por el acto de chapuzar. — ant. Cubierta de la cabeza mas larga que ancha; remata en punta, y se echa á la espalda cuando se quiere. Llamóse tambien asi la vestidura larga, á modo de capa cerrada ó abierta por delante, que tenia esta cubierta con una cola que arrastraba por detras, la cual vestidura se ponia encima de la demas ropa, y servia en los lutos. *Pallium lugubre* — ant. Especie de capa ó capote que antiguamente se usaba por gala. *Pretiosi pallii genus.*

CAPUZADO, DA. p. p. de CAPUZAR.

CAPUZAR. v. a. CHAPUZAR.

CAR. adv. m. ant. PORQUE.

CARA. s. f. La parte anterior de la cabeza des-

de el principio de la frente hasta la punta de la barba. *Facies, vultus.* — SEMBLANTE; y asi se dice: fulano me recibió con buena CARA, me mostró mala CARA. — Especie de azúcar. *Sacchari genus.* — Fachada ó frente de alguna cosa. — met. ant. La presencia de alguno. *Aspectus, conspectus, præsentia.* — La superficie de alguna cosa que en las telas y otras obras se llama HAZ. *Superficies.* — adv. l. ant. HÁCIA. — Á CARA. mod. adv. Manifiesta, descubiertamente. Dícese tambien metafóricamente de algunas cosas inanimadas. *Coràm, in conspectu.* — Á CARA. mod. adv. En presencia, delante de alguno. *Coràm.* — Á CARA VERGÜENZA SE CATA ref. que da á entender que en presencia del sugeto no se dice por respeto lo que á sus espaldas se habla sin reparo; ó que se niega con alguna dificultad lo que se pide cara á cara. — APEDREADA. CARA DE RALLO. — CON DOS HACES. expr. que se aplica al que en presencia de alguno dice una cosa, y otra á sus espaldas. *Subdolus, simulati, bifrontis vultûs homo.* — DE ACELGA. fam. Apodo que se aplica al que tiene el color pálido ó verdinegro. *Vultus macilentus instar limonii.* — DE BEATO, Y UÑAS DE GATO. ref. contra los hipócritas. — DE GUALDA. Se llama asi al que es muy pálido. *Pallidus, pallenti ore homo.* — DE HEREGE. expr. con que se denota el feo y horrible aspecto de alguna persona. *Aspectu horridus, deformis.* — DE PASCUA. La cara apacible, risueña y placentera. *Hilaris et festiva facies.* — DE POCOS AMIGOS. Se dice del que tiene el aspecto desagradable. *Torvus et horridus vultus.* — DE RALLO. El que tiene el rostro muy señalado con hoyos de viruelas. *Facies variolarum cicatricibus plena.* — DE RISA. CARA DE PASCUA. — DE VAQUETA. Dícese del hombre que no tiene vergüenza, ni siente que le digan injurias, ó le cojan en mentira ó en algun mal hecho. *Impudens, inverecundus.* — DE VIERNES. Apodo que se da á la cara macilenta, triste y desapacible. *Marcida vel languida facies.* — DE VINAGRE. CARA DE POCOS AMIGOS. — EMPEDRADA. CARA DE RALLO. — SIN DIENTES HACE Á LOS MUERTOS VIVIENTES. ref. que irónicamente denota que el buen alimento hace recobrar las fuerzas perdidas, y en cierto modo da la vida. — Á CARA DESCUBIERTA. mod. adv. Descubiertamente, á vista de todos. *Palàm, in conspectu omnium* — ANDAR CON LA CARA DESCUBIERTA. f. con que se da á entender que el que obra bien y conforme á razon puede ir por todas partes sin recelo ni temor de que nadie le ofenda ni vitupere. *Securè, confidenter agere.* — Á PRIMERA CARA. mod. adv. ant. Á PRIMERA VISTA — QUÉ BUENA CARA TIENE MI PADRE EL DIA QUE NO HURTA. ref. que se dice de los que muestran en el semblante los sentimientos de su ánimo, especialmente contra los que no son la causa de ellos. — CAÉRSELE Á UNO LA CARA DE VERGÜENZA. f. met. y. fam. Padecer uno sumo rubor por haber incurrido en alguna nota. *Verecundiâ suffundi.* — CRUZAR LA CARA Á ALGUNO. f. Dar á otro en la cara un golpe que la coja toda ó gran parte de ella á la larga. *Os vel faciem alterius transversìm lacerare, ictu affligere.* — DAR EN CARA. f. met. Reconvenir á uno, afeándole alguna cosa. *Exprobrare.* — DE CARA. mod. adv. Enfrente; y asi se dice: da el sol de CARA. *È regione, ore adverso.* — DESENCAJARSE LA CARA. f. Desfigurarse, descomponerse el semblante por alguna enfermedad ó accidente repentino. *Faciem immutari, deformari.* — ECHAR Á LA CARA, Ó EN LA CARA. f. Decir á alguno sus defectos, y tambien recordarle algun beneficio que se le ha hecho. *Coràm exprobrare.* — EL BIEN Ó EL MAL Á LA CARA SAL. ref. con que se da á entender que regularmente no se pueden ocultar los afectos del ánimo. Dícese tambien de la buena ó mala salud que se manifiesta en el semblante. — ESCUPIR EN LA CARA Á ALGUNO. f. Burlarse de él cara á cara, despreciándole mucho. *Palàm, ore, ad os despicere, irridere.* — GANAR LA CARA. f. *Ballest.* Ir con cuidado á ponerse enfrente de las reses. *E regione quærere vel adoriri.* — GUARDAR LA CARA. f. Ocultarse ó esconderse, procurando no ser visto ni conocido. *Occultari, abscondi.* — HACER CARA. f. Oponerse, resistir; y asi se dice: hacer CARA á los enemigos, á los peligros, á los trabajos. *Obsistere, resistere.* — HACER CARA Á ALGUNA COSA. f. fam. Condescender, dar oidos á lo que se propone. *Annuere, assentiri, faciles aures præbere.* — HUIR LA CARA. f. Evitar el trato y concurrencia de alguna persona. *Conspectum alicujus fugere.* — LA CARA SE LO DICE, Ó EN LA CARA SE LE CONOCE. f. fam. con que se denota la conformidad que suele haber entre las inclinaciones ó costumbres de una persona y su semblante. Mas comunmente se toma en mala parte. *Imago animi vultus est.* — LAVAR LA CARA Á ALGUNA COSA. f. met. y fam. Limpiarla, asearla, como lavar la cara á una pintura, á una casa, á un coche, etc. *Rem incomptam aut vetustate corruptam ornare, concinare, nitidam reddere.* — LAVAR LA CARA Ó LOS CASCOS Á ALGUNO. f. met. y fam. Adularle, lisonjearle. *Blandiri.* — LLENAR A UNO LA CARA DE DEDOS. f. fam. Darle de bofetadas. *Alapis aliquem cœdere.* — MÍRAME LA CARA Ó ESTA CARA. expr. fam. con que se le da á entender á alguno que no tiene bien conocido el mérito y circunstancias de la persona con quien habla. — MIRAR Ó ESTAR MIRANDO Á LA CARA Á ALGUNO. f. met. Poner sumo cuidado y esmero en complacerle y darle gusto á la mas leve insinuacion. *Vultu alicujus regi, ad alicujus motum se totum fingere et accommodare.* — NO CONOCER LA CARA AL MIEDO, Á LA NECESIDAD, etc. f. No tener miedo, necesidad, etc. *Nec metu, nec egestate affici.* — NO HABER VISTO LA CARA AL ENEMIGO. f. con que se moteja al soldado que no se ha hallado en ninguna batalla ó funcion. *Nec de facie inimicum nosse.* — NO MIRAR Á LA CARA Á ALGUNO. f. met. Tener enojo ó enfado con él. *Aspectum alterius vitare proe irá.* — NO SABER UNO DONDE TIENE LA CARA. f. fam. con que se denota la incapacidad ó ignorancia de alguno en su facultad ó profesion. *Imperitissimum esse.* — NO TENER Á QUIEN VOLVER LA CARA. f. NO TENER DONDE VOLVER LA CABEZA. — NO VOLVER LA CARA ATRAS. f. Proseguir con teson y constancia lo empezado. *Propositum constanter tenere.* — POR SU BELLA CARA. mod. adv. que juntándose con los verbos *querer, pretender* y algunos otros, vale tanto como intentar ó solicitar alguna cosa sin tener méritos ni proporcion para conseguirla. *Gratuitò, extra vel præter meritum.* — QUITAR LA CARA, LOS DIENTES, LOS HOCICOS, etc. f. fam. que se usa para amenazar á alguno que se le castigará rigurosamente. *Duram punitionem alicui minitari.* — SACAR LA CARA. f. met. Presentarse como interesado en algun asunto. Úsase comunmente con negacion, diciendo no quiere sacar la CARA. *In se quidquam recipere, suscipere.* — SACAR LA CARA POR ALGUNO. f. Salir á su defensa, empeñarse en defenderle. *Alicujus partes suscipere, tueri.* — SALIR Á LA CARA. f. Mostrarse y conocerse en el semblante las señales de alguna cosa. *Animi motus aut corporis affectiones ore ostendi.* — SALIR Á LA CARA ALGUNA COSA Á ALGUNO. f. met. Tener que sentir por haberla hecho ó dicho *Facti pudere, pudore affici.* — SALTAR Á LA CARA. f. met. Responder á los avisos ó reprensiones con descompostura, ira ó desmedimiento. *In faciem instare, insistere.* — SALTAR Á LA CARA. f. Ser cierta, evidente y palpable una cosa. *Rem patere.* — TENER CARA DE CORCHO. f. fam. Tener poca vergüenza. *Ore inverecundo esse.* — TERCIAR LA CARA. f. Cortarla, cruzarla ó herirla de filo para dejar afrentado y señalado á alguno. *Os transversìm ferire contumeliæ causa.* — VERSE LAS CARAS. f. fam. que se usa para notar el deseo que alguno tiene de avistarse con otro para manifestarle vivamente su sentir ó resentimiento. *Aliquem coràm arguere.* — VOLVER Á LA CARA ALGUNA COSA. f. No admitirla, devolverla con desprecio. *Donum respuere.* — VOLVER Á LA CARA LAS PALABRAS, INJURIAS, etc. f. Responder al que dice injurias y malas palabras con otras iguales. *Convicia, probra rependere.* — VOLVER LA CARA AL ENEMIGO. f. Rehacerse los que van huyendo, y pelear con los que los perseguian. *Os in hostem insequentem convertere, hosti insequenti resistere.*

CARABA. s. f. Especie de embarcacion que se usa en Levante. *Navis genus.*

CARABE. s. m. *Med.* ÁMBAR.

CARABELA. s. f. Embarcacion larga y angosta de una cubierta, con un espolon á la proa. Tiene tres mástiles casi iguales con tres vergas muy largas, en cada una de las cuales se pone una vela latina. *Celox.* — *p. Gal.* Cesta muy grande que llevan las mugeres en la cabeza para conducir cosas comestibles. *Amplior cista.*

CARABELON. s. m. BERGANTIN.

CARABINA. s. f. Arma de fuego semejante á la escopeta; tiene poco mas de vara de largo. *Sclop-petum brevius.* — RAYADA. La que tiene en la superficie interior del cañon cierto número de rayas. *Brevius scloppetum incisuris interiùs distinctum.* — ES LO MISMO QUE LA CARABINA DE AMBROSIO, Ó VALE TANTO COMO LA CARABINA DE AMBROSIO. loc. fam. que se dicen de las cosas que para nada sirven. *Res nihili facienda, pendenda.*

CARABINAZO. s. m. El estruendo que hace la carabina al dispararla. *Explodentis scloppeti fragor, strepitus.* — El estrago que hace el tiro de la carabina. *Scloppeti ictus.*

CARABINERO. s. m. Soldado de á caballo de la brigada de carabineros reales. *Regiæ scloppetariorum alæ eques.* — En los regimientos de caballería el soldado que no usaba de botas, sino de botines, y tenia el distintivo de un galon angosto de plata ó de oro segun la divisa del regimiento en las vueltas de la manga de la casaca. Habia cuatro carabineros en cada compañía, que se elegian por su experiencia y mejor conducta entre los demas soldados. *Scloppetarius eques, quandoquè pedibus incedens.*

CÁRABO. s. m. Ave. AUTILLO. — ant. Especie de perro de caza. *Canis venatici genus.* — ant. CÁRABA.

CARACOA. s. f. Embarcacion de remo que se usa en Filipinas. *Celox.*

CARACOL. s. m. Animal testáceo del tamaño de una nuez, que se cria en parages húmedos, y en algunas plantas dentro de una concha orbicular y boquiabierta en forma de media luna, con una marca ó señal por encima que termina en espiral; tiene en la cabeza cuatro cuernecillos membranosos, los dos mas largos. *Helix pomatia seu cochlea communis.* — La concha de algunos animales testáceos que se crian en la mar. — Escalera seguida sin descanso, hecha en poco terreno y en forma espiral. *Cochlea, scala tortuosa in spiræ formam convoluta.* — *Manej.* Las vueltas y tornos que se hacen con los caballos corriendo ó despacio segun conviene. *Equi motus in gyrum ductus.* — HACER CARACOLES. f. met. Dar vueltas á una parte y á otra torciendo el camino. *Gyros ducere, in orbes convolvi.* — NO SE LE DA, NO IMPORTA, NO VALE UN CARACOL Ó DOS CARACOLES. f. con que se explica el desprecio que se hace de alguna cosa, ó la poca estimacion que tiene. *Nihili facere, pendere rem aliquam.*

CARACOLA. s. f. *p. Ar.* Variedad de caracol mas pequeño que el comun y con la concha blanca. *Limax parvus.*

CARACOLEAR. v. n. fam. Hacer tornos y dar vueltas. *Gyros ducere, circumvolvi.*

CARACOLEJO. s. m. d. de CARACOL.

CARACOLERO, RA. s. m. y f. El que vive de coger y vender caracoles. *Cochlearum venditor.*

CARACOLILLA. s. f. d. de CARACOLA.

CARACOLILLO. s. m. d. de CARACOL. — Ó CARACOLILLOS. s. f. Planta especie de judía, cuya flor, que es blanca y azul, tiene un olor aromático, suave, y la figura de un caracol pequeño, de donde tomó el nombre. *Phaseolus caracalla.* — La flor de la planta del mismo nombre. — CARACOLILLOS. p. Especie de guarnicion que solia ponerse al canto de los vestidos. *Vestium limbi, taeniola in cochlearum formam.*

CARACOLITO. s. m. d. de CARACOL.

CARÁCTER. s. m. El distintivo ó señal por la cual se distinguen los hombres y las cosas entre sí. *Character.* — La señal espiritual é indeleble que imprimen en el alma los sacramentos del bautismo, confirmacion y órden. *Character sacer, sacramenti character.* — La honra y preeminencia que dan los empleos grandes y dignidades; y asi se dice: fulano es hombre de CARÁCTER. *Dignitas, honor.* — La letra y la forma ó figura de ella. *Litteræ character, forma, figura.* — ant. La marca ó hierro que se pone á las ovejas para que no se confundan los rebaños. *Nota, signum.*

CARACTERÍSTICAMENTE. adv. m. Señaladamente. *Expressè, manifestè.*

CARACTERÍSTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece al carácter. *Quod rei characterem exprimit.*

CARACTERIZADO, DA. p. p. de CARACTERIZAR. — adj. Dícese del hombre muy distinguido por su calidad ó empleos. *Magnis honoribus insignitus, functus.*

CARACTERIZAR. v. a. Distinguir alguna cosa con las calidades que le son mas propias; y asi se dice: le CARACTERIZARON de sabio, de prudente, etc. *Insignire, distinguere.* — Autorizar á una persona con algun empleo, dignidad ú honor; y asi se dice: á fulano le han CARACTERIZADO. *Decorare, ornare, honore aliquem insignire.*

CARACHE. s. m. En el Perú enfermedad que padecen los pacos ó carneros de aquel pais, la cual es semejante á la sarna ó roña. *Scabiosus morbus.*

CARADELANTE. adv. t. ant. EN ADELANTE. — adv. l. ant. HÁCIA ADELANTE.

CARADO, DA. adj. que con los adverbios *bien* ó *mal* se aplica al que tiene buena ó mala cara.

CARAMANCHON. s. m. CAMARANCHON.

CARAMBA! interj. con que se significa la estrañeza ó sorpresa que causa alguna cosa. *Hui!*

CARAMBANADO, DA. adj. ant. HELADO.

CARÁMBANO. s. m. Pedazo de hielo suelto. *Glaciei, aquæ gelu concretæ frustum.*

CARAMBOLA. s. f. Lance del juego de trucos y villar que se hace con tres bolas, arrojando una de suerte que toque á las otras dos, y esta se llama CARAMBOLA limpia; pero si la bola impelida por la que se arrojó toca á la otra tercera, se llama CARAMBOLA puerca. *Duorum globulorum collisio ex alterius jaculatione.* — En los trucos y villar el juego que se juega con tres bolas y sin palos. *Globulorum ludus, tribus tantùm globulis constans.* — En el juego del revesino la jugada en que á un tiempo se saca el as y caballo de copas. *Sors quædam in ludo pagellarum.* — met. y fam. El enredo, embuste ó trampa que se dirige á alucinar y dejar burlado á alguno. *Fraus, ludificatio.* — Fruto de un árbol de mediana altura. Es tan grande como un huevo de gallina, su color amarillo, tiene cuatro divisiones, y dentro unas pepitas: su sabor es agrio; críase comunmente en las Indias orientales. *Indici arboris fructus coloris pallidi et acidi saporis.*

CARAMEL. s. m. Especie de sardina. *Sardinæ vel sardiniæ genus.* — ant. CARAMELO.

CARAMELA. s. f. ant. Instrumento músico. CARAMILLO.

CARAMELO. s. m. Pasta hecha de almíbar cocido, hasta que despues de frio se pone duro y quebradizo. Se usa en pastillas redondas, cuadradas y otras figuras, que suelen aromatizarse con esencia de limon ó de otra cosa para darles mejor gusto. *Saccharinæ massæ igni subactæ frustulum.*

CARAMENTE. adv. m. Costosamente. *Carè, magno pretio.* — ENCARECIDAMENTE. — Rigurosamente. Úsase esta voz en las fórmulas de los juramentos. *Asperè, severè.*

CARAMIELLO. s. m. Especie de sombrero que usaban las mugeres en Asturias y en las montañas de Leon. *Galerus muliebris.*

CARAMILLAR. v. n. ant. Tocar el caramillo. *Calamo vel avenâ canere.*

CARAMILLERAS. s. f. p. LLARES. Úsase en las montañas de Burgos.

CARAMILLO. s. m. Flauta delgada que tiene el sonido de tiple muy agudo. *Calamus, avena.* — El monton de algunas cosas mal puestas unas sobre otras. *Congeries, strues.* — met. Chisme, enredo, embuste. Úsase mas comunmente en las frases levantar un CARAMILLO, armar un CARAMILLO. *Fraus, dolus.*

CÁRAMO. s. m. *Germ.* El vino.

CARAMUZAL. s. m. Embarcacion de trasporte de que usan los moros. *Navis vectoria.*

CARANTAMAULA. s. f. fam. Cara fingida, hecha de carton y de aspecto horrible y feo. Llámase tambien asi al que es mal encarado. *Persona, larva terrifica, homo aspectu horridus.*

CARANTOÑA. s. f. fam. CARANTAMAULA. — La muger vieja y fea que se afeita y compone para disimular su fealdad. *Anus fœda, sed comta atque fucata.* — CARANTOÑAS. p. Los halagos y caricias que se hacen para conseguir alguna cosa. Mas comunmente se usa con el verbo *hacer.* *Blanditiæ.*

CARANTOÑERO, RA. s. m. y f. El que hace caricias, halagos ó carantoñas. *Adulator.*

CARAÑA. s. f. Resina sólida de color gris algo lustrosa y quebradiza, que fluye de una especie de palma, y se emplea en algunas composiciones medicinales. *Gummis vel resina indica.*

CARAOS. s. m. CARAUZ.

CARAPACHO. s. m. La cubierta calcárea ó de sustancia de concha, que cubre el cuerpo de los cangrejos y tortugas. *Testa, crusta, cancrorum testudinumque tegumentum.*

CARAQUEÑO, ÑA. adj. El natural de Caracas, ó lo que es perteneciente á aquella provincia. *Caracensis.*

CARÁTULA. s. f. CARETA por mascarilla, etc. *Persona, larva.* — Cubierta del tamaño de la cara, hecha de alambre delgado y muy cerrada para defenderse de los tábanos, mosquitos y de las abejas al tiempo de catar las colmenas. *Personæ filis æreis contextæ genus.* — met. El ejercicio de los farsantes. *Histrionia, ars histrionum.*

CARATULADO, DA. adj. ant. ENMASCARADO.

CARATULERO. s. m. El que hace ó vende carátulas. *Personarum aut larvarum venditor, artifex.*

CARAUZ. s. m. ant. El acto de brindar apurando el vaso. *Potatio poculum exhaurientis benè alicui precando.*

CÁRAVA. s. f. ant. Junta ó ayuntamiento que hacian los labradores los dias de fiesta para recrearse. *Rusticorum congregatio recreationis causâ.* — QUIEN NO VA Á CÁRAVA NO SABE NADA. ref. que advierte que para saber es necesario el trato y comercio con los hombres.

CARAVANA. s. f. Multitud de gentes que en Asia y África se junta para hacer algun viage con seguridad; es muy frecuente entre los turcos, moros, persas y otras naciones cuando van á visitar el sepulcro de Mahoma, ó á comerciar á las ferias de diferentes ciudades. *Peregrè euntium caterva, agmen.* — En la religion de san Juan el número de caballeros que ademas de los soldados destina el gran maestre para alguna expedicion. Llámase tambien asi la misma expedicion. *Melitensium equitum navalis expeditio.* — CORRER LAS CARAVANAS. f. En la órden de san Juan es servir los caballeros novicios por espacio de tres años, andando á corso en las galeras y navíos; ó defendiendo algun castillo contra infieles, sin cuyo requisito no pueden profesar. *Melitensis ordinis equites tirones prima stipendia facere.* — HACER Ó CORRER CARAVANAS. f. met. y fam. Hacer las diligencias que regularmente se practican para lograr alguna pretension. *Exequi quæ ad negotium conficiendum necessaria sunt.*

CARAY. s. m. CAREY.

CARAZA. s. f. fam. aum. de CARA.

CÁRBASO. s. m. ant. Lino muy delgado de que se hacian vestidos y velas de navíos. *Carbasus.* — *Poét.* La vela del navío. *Navigii velum.* — ant. Vestidura á manera de tonelete. *Brevioris et amplæ vestis genus, à renibus ad genua defluens.*

CARBON. s. m. Trozos de leña, que despues de haberlos penetrado el fuego, se apagan con tierra, y quedan negros y en disposicion de volverse á encender. *Carbo.* — Cualquiera brasa ó ascua despues de apagada. — DE ARRANQUE. El que se hace de las raices arrancadas. *Carbo è radicibus arborum.* — DE CANUTILLO. El que se fabrica de las ramas delgadas de la encina, del roble y de otros árboles. — DE PIEDRA. Sustancia mineral, bituminosa y térrea, de color oscuro ó casi negro: sirve para hacer fuego, y dura ardiendo mucho mas tiempo que el que se hace de leña. *Carbo fossilis.*

CARBONADA. s. f. Carne cocida hecha pedazos, y despues asada en las ascuas ó parrillas. *Carnis frusta primùm cocta, dein torrefacta.* — Bocado hecho de leche, huevo y dulce, y despues frito en manteca. *Placenta mellita lardo fricta.*

CARBONADILLA. s. f. d. de CARBONADA.

CARBONCILLO. s. m. d. de CARBON. — Los palillos de romero, brezo, avellano ó sauce reducidos á carbon que sirven para dibujar. *Carbunculus ad picturæ lineamenta deserviens.*

CARBONERA. s. f. El horno ó lugar donde se hace el carbon. *Fornax carbonaria.* — La pieza ó sitio destinado para guardar el carbon en las casas. *Carbonaria cella.*

CARBONERÍA. s. f. El puesto ó almacen donde se vende el carbon. *Carbonaria taberna.*

CARBONERO. s. m. El que hace ó vende carbon. *Carbonarius.*

CARBUNCAL. adj. Semejante ó parecido al carbunco, como vejiga CARBUNCAL, grano CARBUNCAL.

CARBUNCLO. s. m. Piedra preciosa. CARBÚNCULO. — Tumor puntiagudo con inflamacion y dolor, principalmente cuando hace materia. *Carbunculus.*

CARBUNCO. s. m. Piedra preciosa. CARBUNCLO — CARBUNCLO por tumor.

CARBUNCOSO, SA. adj. Lo que participa de algunas de las calidades del tumor llamado carbunco. *Carbunculosus vel carbunculo assimilis.*

CARBÚNCULA. s. f. ant. CARBUNCLO por piedra preciosa.

CARBÚNCULO. s. m. Piedra preciosa. RUBÍ. Se le dió este nombre suponiendo que lucia en la oscuridad como un carbon encendido.

CARCAJADA. s. f. El ruido que se hace cuando se rie impetuosa y descompasadamente. *Cachinnus solutior, immoderatus risus.*

CARCAMAL. s. m. Apodo familiar que suele aplicarse á los viejos. *Senio confectus.*

CARCAÑAL. s. m. CALCAÑAR.

CARCAÑO. s. m. ant. CALCAÑAR.

CÁRCAVA. s. f. ant. La zanja ó foso hecho para defensa. *Fossa.* — ant. La hoya para enterrar los muertos. *Fossa cadaveribus sepeliendis.*

CARCAVADO, DA. p. p. ant. de CARCAVAR.

CARCAVAR. v. a. ant. CARCAVEAR.

CARCAVEAR. v. a. ant. Fortificar un campo ó ciudad, haciéndole un foso al rededor. *Fossâ circumductâ munire.*

CARCAVERA. adj. ant. que se aplicaba á la ramera que se iba á las cárcavas á usar de sus liviandades. *Meretrix.*

CARCAVINA. s. f. CÁRCAVA.

CARCAVO. s. m. ant. El cóncavo del vientre del animal. *Cavum ventris.*

CARCAVON. s. m. aum. de CÁRCAVA.

CARCAX. s. m. Caja ancha por arriba y angosta por abajo, en que se llevan las flechas y saetas. *Pharetra.* — La funda en que los sacristanes meten el extremo del palo de la cruz alta cuando la llevan en procesion. *Sustentaculum.* — ant. AJORCA.

CARCAZA. s. f. CARCAX.

CÁRCEL. s. f. Casa pública destinada para la custodia y seguridad de los reos. *Carcer.* — Entre carpinteros palo con una muesca en medio, que sirve para asegurar cualquiera cosa que se pega con cola, de suerte que metiéndola en la muesca

apretándola con unas cuñas, se mantiene allí hasta que se seca, y queda bien unida y fuerte. *Tignum glutinata astringens, copulans.* — La porcion de leña que cargan dos carretas. *Onus lignorum duabus carrucis vectoriis sufficientium.* — *Impr.* Tabla dividida en dos pedazos, los cuales quedando firmes por los dos lados de las piernas de la prensa, abrazan y sujetan el husillo de la misma prensa. *Prœlii typographici asserculi astrictorii.*

CARCELAGE. s. m. El derecho que al salir de la cárcel pagan los que han estado presos. *Carceraria pensio.*

CARCELERÍA. s. f. PRISION. Extiéndese tambien á significar la detencion forzada en cualquier parte, aunque no sea la cárcel. — La fianza carcelera. *Vadimonium seu sponsio sistendi se in carcere.* — ant. El conjunto de delincuentes presos en la cárcel. *Carcere inclusa turba, rei carcere inclusi.*

CARCELERO. s. m. El que tiene cuidado de la cárcel. *Carceris custos.* — V. FIADOR.

CARCERADO, DA. p. p. ant. de CARCERAR.

CARCERAGE. s. m. ant. CARCELAGE.

CARCERAR. v. a. ant. ENCARCELAR.

CÁRCOLA. s. f. Liston de madera delgado, de mas de una vara de largo, que se pone en los telares tendido en el suelo y pendiente por un lado de una cuerda que va á la viadera en que está metida la urdiembre, la cual mueve con el pie el tejedor, bajándola hácia el suelo, y con este movimiento sube y baja la viadera para mudarse los hilos, y para que pase tejiendo la lanzadera. *Suppedaneum textorium.*

CARCOMA. s. f. Insecto que roe y taladra la madera y la reduce á polvo. Hay muchos géneros y especies de CARCOMA segun la diversidad de los árboles. *Teredo.* — El polvo á que reduce el animalillo la madera. *Caries.* — met. El cuidado grave y continuo que mortifica interiormente, y consume al que le tiene. *Anxietas.* — met. La persona ó cosa que poco á poco va gastando y consumiendo la hacienda. *Bonorum exesor, consumptor.* — *Germ.* Camino.

CARCOMECER. v. a. ant. CARCOMER. Usábase tambien como recíproco.

CARCOMER. v. a. Roer el animalillo llamado carcoma la madera. *Exedere, rodere.* — met. Consumir poco á poco alguna cosa, como la salud, la virtud, etc. Úsase tambien como recíproco. *Consumere, debilitari.*

CARCOMERSE. v. r. Llenarse de carcoma alguna cosa. *Carie corrumpi.*

CARCOMIDO, DA. p. p. de CARCOMER.

CARCOMIENTO, TA. adj. met. ant. Lo que padece carcoma ó está consumido. *Exesus, carie corruptus.*

CARDA. s. f. La cabeza del tallo que echa la cardencha. — Instrumento que se compone de una tabla de madera, sobre la cual se sienta y asegura un pedazo de becerrillo poblado de puntas de alambre de hierro. Sirve para preparar la lana despues de limpia y lavada á fin de poderla hilar con facilidad y perfeccion. Su tamaño es hoy mayor ó menor, segun lo establecido en cada fábrica de paños. *Pecten ferreus extricandæ et detergendæ lanæ deserviens.* — met. y fam. Amonestacion, reprension. *Admonitio, reprehensio.* — ant. Especie de embarcacion semejante á la galeota. *Biremis genus.*

CARDADO, DA. p. p. de CARDAR.

CARDADOR, RA. s. m. y f. El que carda la lana. *Carminator, carminatrix.*

CARDADURA. s. f. La accion de cardar la lana. *Carminatio.*

CARDAESTAMBRE. s. m. ant. CARDADOR.

CARDAMOMO. s. m. Planta, especie de amomo con el fruto mas pequeño, triangular y correoso, y las semillas esquinadas, aromáticas y de sabor algo picante. Se conocen tres especies de cardamomo, mayor, medio y menor, que se usan en la medicina. *Amomum cardamomum.*

CARDAR. v. a. Limpiar la lana y rastrillarla. *Carminare.* — En el obrage de paños sacarles suavemente el pelo con la cabeza ó capota del cardon. *Pannum pectere.*

CARDENAL. s. m. Persona eclesiástica constituida en eminente dignidad. Son setenta los CARDENALES de que se compone el sacro colegio; sirven de consejeros al papa en los negocios graves de la iglesia, y tienen voz activa y pasiva en la eleccion del pontífice: su distintivo es capelo, birreta y vestido encarnado. *Ecclesiæ cardinalis.* — Pájaro algo mayor que el tordo, de color sanguíneo y con una faja negra al rededor del pico, que se extiende hasta la barba. Los hay con moño y sin él, y mas ó menos manchados de negro. *Loxia cardinalis.* — La señal amoratada que queda en la parte del cuerpo en que se recibió algun golpe. *Livor.* — DE SANTIAGO. Cualquiera de los siete canónigos de la santa iglesia metropolitana de Santiago, que tienen este título con algunas preeminencias que no gozan los demas canónigos. *Unus è septem ecclesiæ Compostellanæ canonicis, qui cardinales nuncupantur.*

CARDENALADGO. s. m. ant. CARDENALATO.

CARDENALATO. s. m. La dignidad de cardenal. *Cardinalitia dignitas.*

CARDENALAZGO. s. m. ant. CARDENALATO.

CARDENALÍA. s. f. ant. CARDENALATO.

CARDENALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece al cardenal. *Cardinalitius.*

CARDENCHA. s. f. Planta de dos á tres pies de altura, con las hojas aserradas, espinosas y que abrazan el tallo, el cual echa en la extremidad una cabeza de figura de piña, compuesta de aristas largas, rígidas y terminadas en forma de anzuelo, que usan los pelaires para sacar el pelo á los paños en la percha. *Dipsacus fullonum.* — Carda de hierro para cardar la lana. *Ferreus pecten carminandæ lanæ aptatus.*

CARDENCHAL. s. m. El sitio donde nacen y se crian las cardenchas. *Locus venereis labris abundans.*

CARDENILLO. s. m. Pasta de color verde azulado, que se hace poniendo á corroer entre orujo láminas de cobre. Se emplea para teñir y otros usos. *Ærugo.* — *Pint.* El color verde que se hace con él, y sirve para pintar. *Color viridis ex œrugine elaboratus.*

CÁRDENO, NA. adj. Lo que es de color morado oscuro. *Lividus.*

CARDERO. s. m. El que hace cardas. *Artifex pectinum ad lanam carminandam.*

CARDIACA. s. f. Planta ánua de dos pies de altura con las hojas de figura de hierro de lanza, divididas en tres glóbulos. Las flores nacen en rodajuela al rededor del tallo, y son de color blanco purpúreo. *Leonurus cardiaca.*

CARDIACO, CA. adj. que se aplica á ciertas enfermedades de corazon, y á las medicinas para curarlas. *Cardiacus.*

CARDIAL. adj. ant. Lo que pertenece al corazon. *Cardiacus.*

CARDIALGÍA. s. f. Dolor agudo que se siente en la boca del estómago, y oprime el corazon. *Cardiacus morbus.*

CARDIÁLGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la cardialgía. *Cardialgicus.*

CARDICO, LLO, TO. s. m. d. de CARDO. — Planta ánua que se cria en los sembrados y barbechos: las hojas, que son rizadas y espinosas por la márgen, tienen una penquita de color cárdeno por la haz, que se come cocida cuando está tierna, antes de entallecerse la planta. *Scolymus hispanus.*

CARDINAL. adj. Principal, fundamental; y asi se dice: virtudes CARDINALES, vientos CARDINALES. *Cardinalis, præcipuus.* — CARDINALES. p. *Astron.* Se aplica á los signos Aries, Cancer, Libra y Capricornio. Llámanse asi porque tienen su principio en los cuatro puntos cardinales del zodiaco, y entrando el sol en ellos, empiezan las cuatro estaciones del año. *Cardinales constellationes seu cardinalia zodiaci signa.*

CARDIZAL. s. m. El sitio en que se crian muchos cardos y otras yerbas inútiles. *Carductum.*

CARDO. s. m. Planta ánua con las hojas grandes y espinosas como las de la alcachofa, y cuyas pencas se comen crudas y cocidas despues de aporcadas para que resulten mas tiernas. *Cynara carduncula.* — ALJONJERO. s. m. Planta. AJONJERA. — BENDITO. Cardo santo. — BORRIQUEÑO. Planta ánua con las hojas rizadas y espinosas, y el tallo con dos bordes á lo largo membranosos *Carduus lanceolatus.* — BORRIQUERO. Cardo borriqueño. — CORREDOR. Planta ánua cuyas hojas inmediatas á la raiz abrazan el tallo, del cual salen otros varios formando copa, y que terminan en una cabezuela ó boton con puas á manera de estrellas. *Eryngium campestre.* — ESTELADO CORREDOR. *Alb.* CARDO CORREDOR. — ESTRELLADO. Planta ánua con las hojas hendidas al traves y dentadas, y el tallo peloso. *Centaurea calcitrapa, seu carduus stellatus.* — HUSO. Planta ánua, especie de alazor ó cartamo, de cuyos tallos hacian antiguamente husos las mugeres. *Carthamus lanatus.* — LECHAR Ó LECHERO. Cardo mariano. — MARIANO. Planta ánua con las hojas en forma de hierro de alabarda y hendidas al traves, espinosas y con manchas blancas. *Carduus marianus.* — SANTO. Planta ánua medicinal, cubierta de pelos ásperos, las hojas con dientecitos espinosos, y los tallos acanelados y rojizos que rematan en una especie de escobilla. *Centaurea benedicta.* — SETERO. Planta. Cardo corredor. Se llama SETERO porque al rededor de él se crian las setas.

CARDON. s. m. Planta. CARDENCHA. — La accion y efecto de sacarle el pelo al paño con un cardo antes de tundirle.

CARDONCILLO. s. m. Yerba, especie de cardo. *Herba cardui formam referens.*

CARDUCHA. s. f. Carda gruesa de hierro. *Ferreus pecten grandior.*

CARDUME Ó CARDÚMEN. s. m. ant. La multitud de peces que caminan juntos como en tropa. *Examen piscium.*

CARDUZA. s. f. ant. CARDA.

CARDUZADO, DA. p. p. de CARDUZAR.

CARDUZADOR, RA. s. m. y f. El que carduza. *Carminator.* — *Germ.* El que desea la ropa que hurtan los ladrones.

CARDUZAL. s. m. CARDIZAL.

CARDUZAR. v. a. CARDAR las lanas ó paños.

CAREADO, DA. p. p. de CAREAR Y CAREARSE.

CAREAR. v. a. for. Confrontar unas personas con otras para averiguar alguna verdad. *Homines coràm sistere, conferre, comparare.* — Cotejar ó confrontar una cosa con otra. *Comparare, conferre.* Inclinar ó dirigir el ganado hácia alguna parte. Úsase entre pastores. *Gregem aliquò versum ducere, obvertere.*

CAREARSE. v. r. Juntarse dos ó mas personas para tratar ó ajustar algun negocio. *Convenire.*

CARECER. v. n. Tener falta de alguna cosa. *Carere.*

CARECIENTE. p. a. ant. de CARECER. Lo que carece. *Carens.*

CARECIMIENTO. s. m. ant. CARENCIA.

CARENA. s. f. El reparo y compostura que se hace en el buque de la nave para que pueda volver á servir. *Navis reparatio, instauratio.* — *Poét.* La nave. *Navis.* — ant. Penitencia hecha por espacio de cuarenta dias ayunando á pan y agua. *Quadragenarium jejunium.* — met. y fam. MATRACA. Úsase con los verbos *dar, sufrir, llevar, aguantar.*

CARENADO, DA. p. p. de CARENAR.

CARENAR. v. a. Reparar ó componer el buque de la nave para que pueda volver á servir. *Navem instaurare, reparare, reficere.*

CARENCIA. s. f. Falta ó privacion de alguna cosa. *Indigentia, privatio.*

CARENERO. s. m. El sitio ó parage en que se da carena á los navios. *Statio reficiendis navibus apta, accommodatà.*

CAREO. s. m. La accion y efecto de carear. *Collatio, comparatio.*

CARERO, RA. adj. fam. Dícese del que acostumbra vender caro. *Qui carè vendit.*

CARESTÍA. s. f. Falta y escasez de alguna cosa por antonomasia se entiende del trigo y demas

granos necesarios para el sustento de la vida. *Inopia, annonæ caritas.* — El subido precio de las cosas motivado de la falta de ellas. *Caritas.*

CARETA. s. f. Máscara ó mascarilla de carton. — Mascarilla hecha de alambres bastante juntos, que usan los colmeneros para defender la cara de las picaduras de las abejas, y poder ver libremente cuando castran ó registran las colmenas. *Larva metalli filis contexta.* — JUDÍA DE CARETA.

CARETO, TA. adj. que se aplica á los caballos ó yeguas que tienen una lista blanca en la cara que desciende de la frente hasta cerca del bozo. *Equus albicante fasciâ in fronte distinctus.*

CAREY. s. m. Concha de tortuga marina, que despues de beneficiada sirve para cajas, embutidos y otros usos. *Concha marina testudinea.*

CAREZA. s. f. ant. CARESTÍA.

CARGA. s. f. Cualquiera cosa que hace peso sobre otra. *Pondus.* — El peso que comunmente lleva sobre sí el hombre ó la bestia para trasportar de una á otra parte, como tambien el que lleva el carro ó la nave. *Onus, sarcina.*—Cierta cantidad de granos, que en unas partes es de cuatro fanegas y en otras de tres. *Quædam granorum mensura justæ sarcinæ apta.* — La porcion de pólvora, balas ó municion que se echa en la escopeta ú otra arma de fuego para dispararla; y tambien la boquilla del frasco con que se mide esta porcion ó carga. *Ad tormenti aut catapultæ ictum pulveris ac globulorum sufficiens mensura, portio, vasculus.* — Medicina que se aplica á las mulas y caballos para fortificarlos: compónese de harina, claras de huevos, ceniza y bol arménico, todo batido con la sangre del mismo animal. *Emplastrum equis roborandis aptum.* — met. Tributo, imposicion, pecho, gravámen. *Tributum, vectigal.* — met. La obligacion que se contrae por razon del estado, empleo ú oficio. *Onus, juris vinculum, obligatio.* — met. Los cuidados y aflicciones del ánimo. *Onus, pondus.* — ant. La accion de disparar muchas armas de fuego á un tiempo. *Tormentorum multiplex ictus, plurium tormentorum explosio simultanea.* — CERRADA. La descarga general que hace la tropa á un tiempo. *Communis, generalis tormentorum bellicorum explosio, ictus.* — CERRADA. met. y fam. La reprension áspera y fuerte. *Objurgatio, increpatio.* — CONCEJIL Ó DE LA REPÚBLICA. El oficio que deben servir por su turno todos los vecinos que no son hidalgos ni estan exceptuados por privilegio. *Reipublicæ onus plebeiis hominibus vicissim subeundum.* — MAYOR Ó MENOR. La que lleva la caballería mayor ó menor. *Onus gravius vel levius jumenti viribus aptum.* — REAL. Tributo, censo ó gravámen impuesto sobre las heredades, tierras, casas y haciendas. *Onus tributarium pro prædiis, domibus aut fundis persolvendum.* — Á CARGA CERRADA. mod. adv. met. Sin reflexion ni consideracion. *Nullâ rei habitâ ratione, inconsideranter.* — Á CARGAS. mod. adv. Con mucha abundancia; y asi se dice: Á CARGAS le vienen los regalos, Á CARGAS va el dinero. *Abundè, acervatìm.* — ACODILLAR CON LA CARGA. f. met. No poder cumplir con la obligacion de su empleo. *Oneri succumbere.* — ECHARSE CON LA CARGA. f. fam. Enfadarse y abandonarlo todo. *Præ irâ et tædio succumbere.* — ECHAR LA CARGA DE SÍ. f. Libertarse de algun gravámen ó cuidado. *Onere se expedire.* — LLEVAR LA CARGA. f. met. Sufrir alguno todo el peso, cuidado y trabajo de alguna cosa. *Onus ferre, pondus sustinere.* — ¿POR QUÉ CARGA DE AGUA? loc. fam. que vale: ¿por qué razon? ¿por qué causa ó motivo? *Cur, quarè, quâ de causâ?* — SENTARSE LA CARGA. f. met. Lastimar y herir la carga á la bestia por no ir bien puesta ó promediada. *Jumentum onere lacerari.* — SENTARSE LA CARGA. f. met. y fam. Hacerse molesta y gravosa la obligacion ó empeño que uno ha tomado sobre sí. *Rem alicui molestam esse.* — SER EN CARGA. f. ant. Causar molestia ó enfado. *Rem molestam, gravem esse.* — SOLTAR LA CARGA. f. met. Apartarse voluntariamente de alguna obligacion ó empeño en que se estaba. *Onus deponere, munus dimittere.*—TERCIAR LA CARGA. f. Repartirla en dos porciones de igual peso que se llaman tercios. *Sarcinam utrinquè æquilibrare.*

CARGADAS. s. f. p. Juego de naipes en que el que no hace baza es bolo y pierde; y cuando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene mas por estar cargado de ellas pierde tambien. *Quidam pagellarum ludus.*

CARGADERO. s. m. Sitio donde se acostumbra cargar y descargar las mercaderías y otras cosas que se embarcan y desembarcan, ó se trasportan de una parte á otra. *Locus navibus onerandis et exonerandis destinatus.*

CARGADILLA. s. f. fam. El aumento de la deuda que se empezó á contraer. *Auctio debiti.*

CARGADÍSIMO, MA. adj. sup. de CARGADO. *Valdè onustus.*

CARGADO, DA. p. p. de CARGAR. — adj. met. Lleno. *Plenus.* — s. m. En la danza española el movimiento que se hace alzando el pie derecho, y poniéndole sobre el otro de manera que le quite de su asiento, y quede él en su lugar. *Hispanicæ saltationis motus, quo pedis sinistri locum dexter occupat.*

CARGADOR. s. m. El mercader que embarca sus mercancías para comerciar con ellas en otras partes. Dícese mas comunmente de los que tratan en la carrera de Indias. *Mercator merces trans mare portans, mercaturas transmarinas faciens.* — Instrumento de madera que sirve para cargar los cañones de artillería. *Instrumentum ligneum tormentis bellicis pulvere pyrio muniendis aptum.* — ant. El que se alquila para conducir cargas de una parte á otra: conserva su uso en la Nueva España. *Homo sarcinis exportandis conductus.*

CARGAMENTO. s. m. El conjunto de géneros ú otras cosas que carga una embarcacion. *Navis onus.*

CARGAR. v. a. Poner ó echar algun peso sobre el hombre, sobre las bestias, carros, naves ó cualquiera otra cosa. *Onerare, onus alicui imponere.* — v. n. Inclinarse una cosa hácia alguna parte. Úsase tambien como recíproco: cargó la tempestad hácia el puerto; el viento se ha cargado al norte. *Incumbere, vergere.*—Acometer con fuerza y vigor á los enemigos. *Hostem acriter aggredi, adoriri.*— Embarcar y trasportar mercaderías para comerciar con ellas. *Navim mercibus onerare.* — Introducir la carga en el cañon de cualquiera arma de fuego para disparar. *Tormentum bellicum sulphureo pulvere, glandibusque munire, aptare, instruere.* — Embarrar y untar las bestias caballares desde la cruz hasta las caderas con su propia sangre, mezclada con otros ingredientes despues de haberlas sangrado. *Equinum dorsum ungere, linire.* — Usado con algunos adverbios, como *mucho, demasiado*, etc., llenarse, comer ó beber destempladamente. *Usquè ad ingluviem epulari.* — Acopiar con abundancia algunas cosas para usar de ellas, para venderlas ó para otros fines; y asi se dice de un hombre estudioso que CARGÓ de libros. *Accumulare, congerere.* — met. Aumentar, agravar el peso de alguna cosa. *Onus augere, onus oneri addere.* — met. Imponer sobre las personas ó cosas algun gravámen, carga ú obligacion. *Vectigal, tributum, officium imponere.* — met. Apuntar en el libro de cuentas lo que alguno queda debiendo. *Debitum in rationario notare, alicui adscribere.* — met. Imputar, achacar á otro alguna cosa. *Rem alicui attribuere, adscribere.* — met. En el juego de naipes echar sobre la carta jugada otra superior que la gane, y especialmente se dice en el de la malilla. *In chartarum ludo pagellâ pagellam vincere.* — v. n. Mantener, tomar sobre sí algun peso ó carga. *Onus sustinere, suscipere.*—met. Concurrir mucha gente en algun parage. *Confluere, coire, convenire.*—Estribar ó descansar una cosa sobre otra. *Inniti, sustentari, sustineri.*—met. Tomar ó tener sobre sí alguna obligacion ó cuidado. *Negotium, curam sibi assumere, suscipere, sustinere.*—CON ALGUNA PERSONA Ó COSA. f. Llevársela, tomársela. *Rem sibi assumere, arripere.* — SOBRE ALGUNO. f. met. Quedar responsable de los defectos agenos. — SOBRE UNO. f. met. Instarle, importunarle para que condescienda con lo que se le pide; y asi se dice: CARGARON tantos sobre fulano que no pudo negarse. *Aliquem enixè, multis precibus rogare, deprecari.*

CARGARSE. v. r. Echarse con todo el cuerpo hácia alguna parte. *Incubare, incumbere.* — met. En las cuentas hacerse cargo de las cantidades percibidas. *In rationibus reddendis nummorum summam acceptam referre.*

CARGAZON. s. f. La carga de géneros ó mercaderías que se pone en alguna embarcacion. *Merces in navi vehendæ.* — La pesadez de alguna parte del cuerpo, como de la cabeza, del estómago, etc. *Gravedo.* — Copia grande de nubes condensadas en el aire. *Nubium densitas.*

CARGO. s. m. La accion de cargar alguna cosa. *Oneratio.* — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus.* — En los contornos de Madrid cierta cantidad de piedra. *Lapidum pondus quoddam.* — En las cuentas el conjunto de partidas y cantidades que uno ha recibido, y de que debe dar salida. *Acceptæ pecuniæ ratio.* — met. Dignidad, empleo, oficio. *Dignitas, munus.* — met. Obligacion, precision de haber de hacer ó cumplir alguna cosa. *Onus, obligatio, officium.* — met. Gobierno, direccion, mando. *Munus, præfectura, imperium.* — La culpa ó falta de que se acusa á alguno en el cumplimiento de su empleo. *Objectum crimen, culpa.* — DE CONCIENCIA. Lo que grava la conciencia. *Conscientiæ gravatio, aggravatio.* — HACER CARGO Á UNO DE ALGUNA COSA. f. Imputársela, reconvenirle con ella. *Rem alicui imputare, exprobare.* — SER EN CARGO. f. Ser deudor. *Debitorem esse.*

CARGOSO, SA. adj. ant. Pesado, grave. — ant. Molesto, gravoso. *Gravis, molestus, importunus.*

CARGUE. s. m. ant. La accion y efecto de cargar alguna embarcacion; y tambien el pasaporte ó licencia para cargar. *Actus onerandi, facultas, copia onerandi.*

CARGUERÍO. s. m. ant. CARGUÍO.

CARGUERO, RA. adj. ant. El que lleva alguna carga. *Onerarius homo.*

CARGUILLA. s. f. d. de CARGA.

CARGUÍO. s. m. La cantidad de géneros ú otras cosas que componen la carga. *Onera, sarcina.*

CARGUITA. s. f. d. de CARGA.

CARIACONTECIDO, DA. adj. fam. Dícese de la persona que tiene el semblante triste, y demuestra en él algun pesar. *Tristis, mœstus, curam vultu præ se ferens.*

CARIADO, DA. p. p. de CARIARSE.

CARIAGUILEÑO, ÑA. adj. fam. que se aplica á quien tiene la cara larga, secos los carrillos, y algo corva la nariz. *Oris aquilini homo.*

CARIANCHO, CHA. adj. fam. Aplícase á la persona que tiene la cara ancha. *Ampli vultûs homo.*

CARIARSE. v. r. Dañarse ó podrirse algun hueso. *Tabescere, carie corrumpi.*

CARIÁTIDE. s. f. *Arq.* Especie de columna ó pilastra de figura de muger vestida, que sirve para sostener el arquitrabe. Úsase comunmente en plural, porque para el expresado fin no se pone una sola, sino una serie de ellas, en la misma forma que las columnas y pilastras. Los griegos fueron los primeros que usaron de ellas en sus magníficos edificios, para perpetuar la memoria de haber vencido á los carios, y hecho esclavas á sus mugeres. *Caryatis.*

CARIBE. s. m. Hombre cruel é inhumano. Dícese con alusion á los indios de la provincia de Carivana. *Trux, efferus homo.*

CARICA. s. f. p. *Ar.* JUDÍA DE CARETA.

CARICATURA. s. f. Retrato ridículo, en que se abultan y pintan como deformes y desproporcionadas las facciones de alguna persona. — Pintura ó dibujo con que bajo emblemas ó alusiones enigmáticas se pretende ridiculizar á alguna persona ó cosa.

CARICIA. s. f. Halago, agasajo, expresion amorosa. *Blanditia, blandimentum.* — *Germ.* Cosa que vale caro.

**CARICIOSAMENTE.** adv. m. CARIÑOSAMENTE.

**CARICIOSO, SA.** adj. CARIÑOSO.

**CARIDAD.** s. f. Una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar á Dios sobre todas las cosas, y al próximo como á nosotros mismos. *Charitas.* — La limosna ó socorro que se da á alguno, especialmente á los que la piden. *Elemosyna, stips mendicis erogata.* — El refresco de vino, pan y queso ó de otras comidas que en los lugares se da á los concurrentes en las solemnidades de algunos santos por las cofradías que celebran la fiesta. *Quœdam vini, panis et casei, institutis solemnium sacrorum diebus, à sodalitiis cuique advenienti erogari solita.* — ant. El agasajo ó convite que se hace en muchos lugares cortos con motivo de las funciones y honras de los difuntos. *Convivium diebus mortualibus celebrari solitum, parentalia.*

**CARIDOSO, SA.** adj. ant. CARITATIVO.

**CÁRIES.** s. m. Daño ó putrefaccion de algun hueso, causado por una materia acre y corrosiva. *Caries.*

**CARIFRUNCIDO, DA.** adj. fam. El que tiene fruncida la cara. *Oris corrugati homo.*

**CARIGORDO, DA.** adj. fam. El que tiene la cara gorda. *Pleni, inflati oris homo.*

**CARILARGO, GA.** adj. fam. El que tiene la cara larga. *Oblongâ facie homo.*

**CARILUCIO, CIA.** adj. fam. El que tiene la cara lustrosa, y le brilla la tez. *Homo nitidâ facie.*

**CARILLA.** s. f. d. de CARA. — CARETA. por la máscara de alambre, etc. — Moneda. DIEZIOCHENO. — Llana ó página.

**CARILLENO, NA.** adj. fam. que se dice de la persona que tiene la cara gorda. *Ore crassiore homo.*

**CARILLO, LLA.** adj. d. de CARO por lo muy subido de precio. — d. de CARO por amado, como se prueba con el ref. ¿de adonde nos vino, hermano CARILLO, este primo? *Carus, dilectus.*

**CARINEGRO, GRA.** adj. que se aplica al que tiene la cara muy morena. *Ore subniger, fuscus.*

**CARIÑANA.** s. f. ant. Toca que traian las mugeres antiguamente ajustada al rostro, como las de las religiosas. *Velamen, muliebre caliendrum.*

**CARIÑITO.** s. m. d. de CARIÑO.

**CARIÑO.** s. m. Amor, benevolencia, afecto. *Amor, dilectio, benevolentia.* — La señal ó expresion de amor: comunmente se usa en plural; y asi se dice: fulano me hizo muchos CARIÑOS. *Amoris signum, blandimentum.* — ant. Anhelo ó deseo de alguna cosa. *Cupido.*

**CARIÑOSAMENTE.** adv. m. Con cariño. *Amicè, benevolè, amanter.*

**CARIÑOSÍSIMAMENTE.** adv. mod. sup. de CARIÑOSAMENTE.

**CARIÑOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CARIÑOSO.

**CARIÑOSO, SA.** adj. Afectuoso, amoroso. *Studiosus, amicus; benevolus.* — ant. ENAMORADO.

**CARIOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene cáries. *Tabidus, carie laborans.*

**CARIRAIDO, DA.** adj. fam. que se aplica al que es descarado ó no tiene vergüenza. *Effrons, impudens.*

**CARIREDONDO, DA.** adj. fam. que se aplica á la persona que tiene la cara redonda. *Facie rotundus, orbiculatus.*

**CARÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CARAMENTE.

**CARÍSIMO, MA.** adj. sup. de CARO por amado, querido. *Carissimus, dilectissimus.* — adj. sup. de CARO. *Valdè carus.*

**CARISMA.** s. m. *Teol.* El don gratuito que concede Dios con abundancia á alguna criatura. *Charisma.*

**CARITA.** s. f. d. de CARA.

**CARITATERO.** s. m. El que obtenia cierta dignidad que antiguamente hubo en la iglesia metropolitana de Zaragoza.

**CARITATIVAMENTE.** adv. m. Con caridad. *Piè, misericorditer.*

**CARITATIVO, VA.** adj. El que ejercita la caridad. Aplícase tambien á las cosas que dimanan de la caridad. *Pius, charitate flagrans.*

**CARLAN.** s. m. En algunas partes de la corona de Aragon el que tiene cierta jurisdiccion y derechos en algun territorio. *Judex quidam apud aragonenses.*

**CARLANCA.** s. f. Collar ancho de hierro ó cuero muy fuerte, con unas puntas de hierro puestas hácia fuera para armar el pescuezo de los mastines contra las mordeduras de los lobos. *Millus.* — met. y fam. Maula, picardía, roña. Úsase mas comunmente en plural; y asi se dice N. tiene muchas CARLANCAS, ya le entiendo á vm. sus CARLANCAS. *Calliditas, astutia.* — CARLANCAS. p. *Germ.* Cuello de camisa.

**CARLANCON.** s. m. met. fam. El astuto que tiene muchas carlancas. *Astutus, callidus.*

**CARLANÍA.** s. f. En algunas partes de la corona de Aragon la dignidad de carlan y el territorio sujeto á él. *Dignitas quœdam aut ditio apud aragonenses.*

**CARLEAR.** v. n. JADEAR.

**CARLIN.** s. m. Moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Carlos V, de quien tomó el nombre, la cual se extinguió en España. *Nummus carolinus.*

**CARLINA.** s. f. Planta. ANGÉLICA. *Carlina.*

**CARLINGA.** s. f. *Náut.* La hembra ó hueco cuadrado que hay en la sobrequilla para que entre y se asegure la mecha ó espiga de cada uno de los palos de la embarcacion. *Trabis in carinâ cavitas quâ malus inseritur et firmatur.*

**CARMELITA.** adj. Se aplica al religioso ó religiosa del Cármen. Úsase muchas veces como sustantivo. *Carmelitanus.* — s. f. La flor de la planta llamada capuchina, que se suele echar en las ensaladas.

**CARMELITANO, NA.** adj. Lo perteneciente á la religion del Cármen, como hábito CARMELITANO, regla CARMELITANA. *Carmelitanus.*

**CÁRMEN.** s. m. En Granada la quinta con huerto ó jardin que sirve para recreo en el verano. *Hortus, viridarium.* — Orden regular de religiosos que toma el nombre del monte Carmelo. Los hay calzados y descalzos. El hábito y escapulario son de color pardo, y la capa ó manto blanco. Tambien hay conventos de monjas de este órden calzadas y descalzas. *Carmelitanus ordo.*

**CARMENADO, DA.** p. p. de CARMENAR.

**CARMENADOR.** s. m. El que carmena. *Carminator.*

**CARMENADURA.** s. f. La accion de carmenar. *Carminatio.*

**CARMENAR.** v. a. Limpiar la lana quitándole las motas para que se pueda trabajar. *Carminare.* — met. y fam. REPELAR. — met. y fam. Quitar á alguno el dinero en el juego. *Ludentem pecuniâ emungere.*

**CARMES.** s. m. El insecto que se cria en el coco de la grana, y de ahí se denominó el color carmesí. *Cocci vermiculus.*

**CARMESÍ.** adj. que se aplica á la tela de seda ó paño teñido de color de púrpura muy subido. Úsase tambien como sustantivo. *Purpureus.* — s. m. El polvo que sale de la grana, y sirve para teñir de su color. *Pulvis purpureus.*

**CARMESIN.** adj. ant. CARMESÍ.

**CARMESO.** s. m. ant. CARMESÍ.

**CARMIN.** s. m. Especie de pasta de color rojo encendido, que se hace de cochinilla ó del palo del Brasil y piedra alumbre. *Purpurissum.* — El color encendido semejante al carmin. *Rubor, purpureus color.* — Especie de rosa de pocas hojas, de muy subido color, que nace sin cultivo en los campos. *Rosa purpurea silvestris.* — BAJO. El que se hace con yeso, mate y cochinilla. *Purpurissum inferius.*

**CARMINADO, DA.** p. p. ant. de CARMINAR.

**CARMINANTE.** p. a. ant. de CARMINAR. Lo que carmina. *Carminans.*

**CARMINAR.** v. a. ant. Expeler. *Pellere.*

**CARNADA.** s. f. Cebo que se hace de carne para pescar, y tambien para cazar lobos. *Esca carnea piscatoria sive venatoria.*

**CARNAGE.** s. m. La carne hecha tasajos y salada de que se proveen los navíos. *Caro salita et frustatìm secta in usum navigantium.* — ant. El destrozo grande ó mortandad que resulta de alguna batalla. *Cœdes, strages.*

**CARNAL.** adj. Lo que pertenece á la carne. *Carneus.* — El lascivo ó lujurioso, y lo que pertenece á la lujuria, como pecado carnal. *Libidinosus.* — met. Lo que es terreno, y mira solamente las cosas del mundo. *Carnalis, terrenis curis, negotiis intentus.* — V. HERMANO, PRIMO, SOBRINO Y TIO. — s. m. El tiempo del año que no es cuaresma. *Carnium edendarum tempus.*

**CARNALIDAD.** s. f. El vicio y deleite de la carne. *Libido, libidinosa voluptas.*

**CARNALÍSIMO, MA.** adj. sup. de CARNAL. *In venerem maximè pronus.*

**CARNALMENTE.** adv. m. Con carnalidad. *Libidinosè, voluptuosè.*

**CARNAVAL.** s. m. CARNESTOLENDAS.

**CARNAZA.** s. f. El reves de las pieles ó la parte interior que ha estado inmediata á la carne, como lo prueba el ref.: la zamarra mala hácia mi la lana, la buena la carnaza afuera. *Corii pars interior.* — fam. La abundancia de carne. *Nimia in epulis carnium copia, ubertas.*

**CARNE.** s. f. La parte blanda y mollar del cuerpo de los animales. *Caro.* — Por antonomasia se entiende la que públicamente se vende para el abasto comun del pueblo. *Cibaria caro.* — En el juego de la taba la parte que tiene algo cóncava, y forma una figura como *S* contraria á la parte lisa. *Tali lusorii pars concava.* — La comida que se compone de animales de la tierra ó del aire, en contraposicion de la que es de los del agua, que se llama pescado. Asi decimos: en cuaresma no se come CARNE. *Obsonium ex carne.* — met. La parte mollar de la fruta que está cubierta con la corteza, pellejo ó cáscara. *Fructûum ex arboribus aliisve plantis provenientium pulpa, pars edilis.* — Uno de los tres enemigos del alma que inclina á la sensualidad y lascivia. *Libido.* — AHOGADA. La guisada á manera de estofado. *Obsonii genus.* — CARNE CRIA, Y PECES AGUA FRIA. ref. con que se da á entender que la carne es un alimento mas sustancioso que el pescado. — DE MEMBRILLO. Conserva que se hace de esta fruta. *Malum cydoneum melle aut sacchаro conditum.* — DE PELO. La del conejo y otros animales de caza menor que tienen pelo y se comen. *Pilosi animalis caro edilis.* — DE PLUMA. La de las aves que sirven para el regalo y sustento, como gallinas, pavos, pichones, etc. *Avium caro edilis.* — DE PLUMA QUITA DEL ROSTRO LA ARRUGA. ref. con que se denota que engordan por lo general los que comen regaladamente. Tambien se dice: CARNE DE PLUMA SIQUIERA DE GRUA. — DE SÁBADO. Los extremos, despojos y grosura de los animales que se permitian comer en este dia. *Pecudum extrema et pinguedo quibus tantùm vesci sabbatis olim licebat.* — MOMIA. CAROMOMIA. — MOMIA. fam. Dícese de la que se vende en la carnicería cuando no tiene hueso y es de parte escogida. *Pulpa.* — NUEVA. La que se vende por pascua de resurreccion, por ser la primera que se empieza á comer despues de la cuaresma. Úsase mas comunmente en plural. *Carnes dapibus paschalibus destinatœ.* — QUE CRECE NO PUEDE ESTAR SI NO MECE. ref. que explica cuan propio es de los muchachos el jugar y no estarse quietos. — SIN HUESO. met. y fam. Conveniencia ó empleo de mucha utilidad, y de poco ó ningun trabajo. *Munus, officium utile, incommodi expers.* — SIN HUESO NO SE DA SINO Á DON VUESO. ref. que explica la preferencia con que se suele tratar á los ricos ó poderosos. — VIVA. En la herida ó llaga es la que está sana á distincion de la que está con materia ó putrefaccion. *Caro vegeta.* — Y SANGRE. Los hermanos y parientes. *Propinqui, consanguinei.* — AVENTARSE LAS CARNES. f. p. *Ext.* Oler mal ó empezar á corromperse. *Fœtere, putrescere.* — COBRAR, ECHAR Ó TOMAR CARNES. f. fam. Engordar el que estaba flaco. *Pinguescere.* — CRIAR CARNES. f. Ir engordando. *Pingues-*

*re, crassescere.* — EN CARNES Ó EN VIVAS CARNES. mod. adv. EN CUEROS Ó DESNUDO. — HACER CARNE. f. Hablando de los animales carnívoros es matar, hacer carnicería y riza. *Cædere, trucidare.* — HACER CARNE. f. Herir ó maltratar á otro. *Vulnus infligere.* — HACER CARNE Y SANGRE DE ALGUNA COSA. f. fam. Aprovecharse ó servirse de alguna cosa agena, como si fuera propia, sin pensar en restituirla ó pagarla. *Rem alienam in proprios usus convertere.* — NI ES CARNE NI PESCADO. f. met. con que se explica que alguna persona es totalmente inútil ó insulsa. *Neque prodest, neque obest.* — NO ESTÁ LA CARNE EN EL GARABATO POR FALTA DE GATO. ref. que se dice comunmente de las mugeres que no dejan de casarse por falta de quien las quiera, sino por algun otro motivo. — PONER TODA LA CARNE EN EL ASADOR. f. Arriesgar uno de una vez cuanto tiene sin reservar nada. *Omnia bona in sortem, in periculum mittere.* — QUIEN COME LA CARNE QUE ROA EL HUESO. ref. que enseña que las conveniencias y provechos se han de gozar con sus cargas y penalidades. *Cui commodum et incommodum.* — SER DE CARNE Y HUESO. f. met. y fam. con que se da á entender que uno siente como los demas las incomodidades y trabajos de esta vida. *In firmitatibus corporis animique affectionibus obnoxium esse.* — TEMBLAR LAS CARNES. f. met. y fam. Tener gran miedo ú horror de alguna cosa. *Pertimescere, horrere.* — TENER CARNE DE PERRO. f. fam. Tener alguna persona mucho aguante ó resistencia. *Laboris patientem esse.*

**CARNECERÍA.** s. f. ant. CARNICERÍA por mortandad, y la casa en que se vende carne.

**CARNECICA, LLA, TA.** s. f. d. de CARNE. — La carnosidad pequeña que se levanta en alguna parte del cuerpo. *Caruncula.*

**CARNEO, NEA.** adj. ant. Lo que tiene carne. *Carneus.*

**CARNERADA.** s. f. Rebaño de carneros. *Arietum grex.*

**CARNERAGE.** s. m. Derecho, contribucion que se paga por los carneros. *Vectigal, quod ex arietibus solvitur.*

**CARNERARIO.** s. m. p. Ar. CARNERO Ú OSARIO.

**CARNEREADO, DA.** p. p. de CARNEREAR.

**CARNEREAMIENTO.** s. m. La pena que se lleva por entrar los carneros en alguna parte á hacer daño. *Mulcta irrogata propter damnum ab arietum grege satis illatum.*

**CARNEREAR.** v. a. Llevar la pena de los carneros que entran en alguna parte á hacer daño. *Mulctam exigere propter damnum satis ab arietibus illatum.*

**CARNERERO.** s. m. El que conduce los hatos de carneros. *Arietum pastor, custos.*

**CARNERIL.** adj. que se aplica á las dehesas en que pastan carneros. *Pascua arietina.*

**CARNERO.** s. m. Animal cuadrúpedo, rumiante, lanudo, con los cuernos cóncavos, arrugados trasversalmente y enroscados: su carne es muy sustanciosa y saludable, y la lana y piel de suma utilidad. Entre las diferentes castas ó variedades de él se da la preferencia al merino y al churro, llamado tambien riberiego ó burdo, por la calidad de su lana y de su carne. *Aries.* — El lugar donde se echan los cuerpos de los difuntos. *Sarcophagus.* — El lugar donde se echan los huesos que se sacan de las sepulturas. *Ossarium.* — El sepulcro de familia que suele haber en algunas iglesias, elevado como una vara del suelo. *Tumba, tumulus, sepulcrum.* — p. Ar. La piel de carnero curtida. *Arietinum corium.* — ant. Máquina militar. ARIETE. — ant. Sitio ó lugar donde se guarda la carne. *Carnarium.* — ADALID. ant. CARNERO MANSO para guia. — CICLAN. El carnero que tiene los testículos ó criadillas ocultas dentro del cuerpo, y no pendientes como es lo natural. *Verbex.* — DE CINCO CUARTOS. El carnero que se cria en África y tiene la cola muy gruesa, y los cuernos no tan retorcidos. *Aries lybicus.* — DE DOS DIENTES. ant. El que pasa de un año hasta que entra en el tercero. *Aries biennis.* — DE SIMIENTE. El que se guarda para morueco. *Aries admissarius.* — LLANO. CARNERO CASTRADO. — MARINO. Pez grande. *Aries marinus.* — VERDE. Guisado de carnero partido en pedazos y sazonado con peregil, ajos partidos, rajitas de tocino, pan mojado desleido con yemas de huevo y especias finas. *Caro verbecina, alliis et petroselinâ condita.* — EL CARNERO ENCANTADO QUE FUE POR LANA, Y VOLVIÓ TRASQUILADO. ref. IR POR LANA, Y VOLVER TRASQUILADO. V. LANA. — NO HAY TALES CARNEROS. f. fam. de que se usa cuando se niega alguna cosa que se ha sentado por cierta. *Fabulæ.*

**CARNERUNO, NA.** adj. Lo perteneciente al carnero ó que tiene semejanza con él. *Arietinus.*

**CARNESTOLENDAS.** s. f. p. Los tres dias de carne que preceden al miércoles de ceniza. *Bacchanalia, triduum geniale præcedens solemne jejunium quadragenarium apud christianos.*

**CARNICERÍA.** s. f. La casa ó sitio público donde se vende por menor la carne para el abasto del comun. *Macellum, taberna carnaria.* — met. El destrozo y mortandad de gente que se hace en la guerra ó en otros casos semejantes. *Cædes, strages.* — HACER CARNICERÍA. f. fam. Hacer muchas heridas ó cortar mucha carne á alguno. *Aliquem pluribus vulneribus afficere, lacerare, laniare.* — PARECE CARNICERÍA. f. fam. con que se explica el gran desórden en gritar y hablar muchos á un tiempo, sin entenderse unos á otros, como sucede en la carnicería. *Tabernam carnariam loquentium incondita vociferatio refert.*

**CARNICERO, RA.** s. m. y f. El que públicamente vende y pesa la carne. *Lanio.* — adj. Aplícase á los animales ó aves que matan reses ó pájaros para su sustento, como el lobo, el gavilan y otros. *Carnivorus.* — Se aplica al coto ó dehesa destinado para el pasto del ganado que se ha de pesar y vender en la carnicería. *Arietinum pascuum.* — met. El hombre cruel, sanguinario, inhumano. *Sanguinarius, crudelis.* — fam. El que come mucha carne. *Carnivorus, carnium edax.*

**CARNICOL.** s. m. La uña ó zapatilla del puerco, vaca ú otro animal de los que tienen pie hendido. *Talus, astragalus.* — TABA. — CARNICOLES. p. Juego que se jugaba con una especie de dados hechos del hueso del talon de la vaca. *Tali ludus.*

**CARNÍVORO, RA.** adj. que se aplica al animal que se ceba en la carne cruda de los cuerpos muertos. *Carnivorus.*

**CARNIZA.** s. f. fam. El desperdicio ó desecho de la carne que se mata, y tambien la carne muerta. *Carnis reliquiæ rejectæ, ejectitia caro, vel cadaverina.*

**CARNOSIDAD.** s. f. La carne superflua que crece en alguna llaga, y tambien la que sobresale en alguna parte del cuerpo. *Caruncula, tuber.* — Gordura ó abundancia de carne. *Obesitas, pinguedo.*

**CARNOSO, SA.** adj. Lo que es de carne; y asi se dice: fibras CARNOSAS, tumor CARNOSO. — El que tiene muchas carnes. *Carnosus.* — Lo que tiene mucho meollo. *Medullatus.*

**CARNUDO, DA.** adj. CARNOSO por el que tiene muchas carnes.

**CARNUZA.** s. f. La reunion de mucha carne que produce hastío.

**CARO, RA.** adj. Lo subido de precio. *Carus.* — Amado, querido. *Carus, dilectus.* — ant. Gravoso ó dificultoso. *Molestus.* — adv. m. Á un precio alto ó subido. *Carè.*

**CAROCA.** s. f. fam. Palabra ó accion cariñosa con que se lisonjea á alguno para lograr de él lo que se pretende. Úsase comunmente en plural. *Delinimentum, blandimentum.*

**CAROCHA.** s. f. El estiércol blanco de la abeja maestra de que salen los huevos que luego empolla para multiplicar el enjambre. *Apis excrementum, quo ova examinis continentur.*

**CAROCHAR.** v. a. Entre colmeneros empollar las abejas los huevos. *Apes ova fovere.*

**CAROLUS.** s. m. Cierta moneda flamenca que tenia uso en España en tiempo del emperador Carlos V. *Monetæ genus.*

**CAROMOMIA.** s. f. La carne magra y seca de los cuerpos humanos embalsamados. Se usó antiguamente en la medicina, y se daba mucha importancia á la que venia de Egipto. *Mumia.*

**CARONA.** s. f. La parte interior de la albarda de las caballerías que llega al lomo. Llámase tambien así la misma parte del lomo sobre que cae la carona de la albarda. *Clitellæ pars lumbis jumenti adhærens, vel ipsi lumbi.* — Germ. Camisa. — Á CARONA. mod. adv. ant. Inmediato á la carne ó pellejo del cuerpo. *Propè, juxta corpus.* — BLANDO DE CARONA. Se dice de las bestias que tienen el pellejo delicado, por cuya razon se les hacen fácilmente mataduras con la silla ó albarda. *Nimis delicati dorsi jumentum.* BLANDO DE CARONA. met. Se dice del que es flojo y para poco trabajo. *Deses, iners.* — BLANDO DE CARONA. met. El que se enamora fácilmente. *Facilis, proclivis ad amorem.* — HACER LA CARONA. f. fam. Esquilar á las caballerías la parte del lomo que se llama CARONA. *Jumenta circa lumbos tondere.*

**CAROÑOSO, SA.** adj. que se aplica á las caballerías que por flacas y viejas, ó por mucho trabajo, estan desolladas ó tienen mataduras. *Ulcerosus, excoriatus.*

**CAROQUERO, RA.** s. m. y fam. El que hace carocas. *Blandiloquus, blanditor.*

**CAROZO.** s. m. p. Extr. La telilla en que estan encerrados los granos de la granada. *Ciccus.*

**CARPA.** s. f. Pez que se cria en los estanques y en las rebalsas de los rios, cuya cabeza y escamas son mas grandes que las de la tenca, y en lo demas es bastante parecido á ella. *Cyprinus.* — El gajo de uvas que se corta de algun racimo grande. *Botrus.*

**CARPENTANO, NA.** adj. CARPETANO.

**CARPENTEADO, DA.** p. p. de CARPENTEAR.

**CARPENTEAR.** v. a. ant. ARREJACAR.

**CARPETA.** s. f. Cubierta de badana ó de alguna tela que se pone sobre las mesas y arcas para aseo y limpieza. *Mensæ stragulum, tapes.* — Especie de cartapacio que se pone en las mesas para escribir sobre él y guardar papeles. *Scrinium.* — p. Ar. Cubierta de carta. *Epistolæ involucrum.* — s. f. En los legajos de papeles el rótulo que se pone en la cubierta exterior, y expresa el asunto ó materia de que tratan y el lugar adonde corresponden. — ant. La manta, cortina ó paño que se pone en las puertas de las tabernas. *Vinariæ tabernæ velum, cortina.*

**CARPETANO, NA.** adj. Lo perteneciente al reino de Toledo, que antiguamente se llamaba CARPETANIA, y el natural de él. *Carpetanus.*

**DAR CARPETAZO.** f. En las secretarías suspender la resolucion de alguna solicitud, no dándole curso.

**CARPINTEAR.** v. n. Trabajar en el oficio de carpintero. *Dolare, ligna expolire.*

**CARPINTERÍA.** s. f. La tienda en donde trabaja el carpintero. *Officina tignaria.* — El oficio de carpintero. *Ars tignaria, lignaria.*

**CARPINTERO.** s. m. El que trabaja y labra madera. *Faber tignarius, lignarius.* — DE BLANCO. El que trabaja en taller y hace mesas, bancos, etc. *Faber tignarius, politiorum operum artifex.* — DE CARRETAS. CARRETERO por el que hace carretas. — DE OBRAS DE AFUERA. El que hace la armazon de madera para los edificios, y no trabaja en otra cosa. *Faber lignarius domorum tectis et contignationibus faciendis intentus.* — DE PRIETO. CARRETERO por el que hace carretas. — DE RIBERA. El que trabaja en las fábricas de navios. *Faber navalis.*

**CARPIR.** v. n. ant. Reñir, pelear. Hállase tambien usado como recíproco. *Rixari.*

**CARPOBÁLSAMO.** s. m. El fruto del árbol que produce el OPOBÁLSAMO. *Carpobalsamum.*

**CARRACA.** s. f. Embarcacion grande y tarda en navegar. *Navis oneraria.* — Instrumento de madera de que usan las iglesias los dias de semana santa

en que no se tocan las campanas para llamar á los oficios divinos. *Crepitaculum ligneum.*

CARRACO, CA. adj. fam. Viejo, achacoso ó impedido por la mucha edad. *Senex valetudinarius, decrepitus.*

CARRACON. s. m. CARRACA.

CARRAL. s. m. Barril ó tonel hecho á propósito para trasportar vino en carros, de donde tomó el nombre. *Cupa, cadus.*

CARRALEJA. s. f. Insecto. ABADEJO. — ant. AÑAHEJA.

CARRALERO. s. m. El que hace carrales. *Cadorum artifex, faber.*

CARRASCA. s. f. COSCOJA.

CARRASCAL. s. m. El sitio ó monte poblado de carrascas. *Ilicetum.*

CARRASCALEJO. s. m. d. de CARRASCAL.

CARRASCO. s. m. CARRASCA.

CARRASCON. s. m. aum. de CARRASCA.

CARRASPADA s. f. Bebida compuesta de vino tinto aguado, ó del pie de este vino con miel y especias. *Melitites, vinum melle et aromatibus conditum.*

CARRASPERA. s. f. Cierta aspereza en la garganta, que impide tragar libremente la saliva y enronquece la voz. *Faucis asperitas, excandescentia.*

CARRASQUEÑO, ÑA. adj. Lo que pertenece á la carrasca ó tiene sus propiedades. *Iliceus.*—Se aplica á la persona ó cosa que es áspera ó dura. *Asper, immitis, inurbanus.*

CARREADO, DA. p. p. ant. de CARREAR.

CARREAR. v. a. ant. ACARREAR.

CARREJADO, DA. p. p. ant. de CARREJAR.

CARREJAR. v. a. ant. Acarrear, conducir. *Vehere, portare.*

CARRERA. s. f. Movimiento acelerado del hombre ó animal para pasar prontamente de un sitio á otro. *Cursus.* — El sitio destinado para correr. *Stadium.* — El camino real que va de una parte á otra. *Via.* — CALLE; y asi se dice en Madrid: la CARRERA de S. Gerónimo, la CARRERA de S. Francisco, etc. *Via.* — Las calles destinadas para alguna funcion pública y solemne, como para la procesion de Corpus, entrada pública del rey y otras semejantes, y adornadas con tapicerías y colgaduras, etc. *Via aulæis ornata.* — met. Se dice de algunas cosas que estan puestas en órden ó hilera, como CARRERA de árboles, de dientes, de puas, etc. *Rerum ordo, series.* — met. La fiesta de parejas ó apuestas que se hacen á pie ó á caballo para diversion ó para probar la ligereza. *Equitum vel peditum ludus decursorius.* — met. La raya ó señal que deja el pelo en la cabeza cuando se divide en dos mitades para echarlas á un lado y otro. *Capillorum in vertice capitis divisorum linea, sulcus.* — met. El camino ó curso que alguno sigue en sus acciones. *Vitæ ratio, modus.* — met. El curso ó duracion de la vida humana. *Vitæ spatium, duratio.* — met. La profesion de las armas ó letras. *Armorum, vel litterarum professio.* — met. ant. Camino, medió ó modo de hacer alguna cosa. *Modus, via.* — En la danza española CARRERILLA. — En la música CARRERILLA. — Línea de puntos que se sueltan en la media. *Nodorum in tibialibus solutorum linea, ordo.* — *Germ.* La calle. — DE GAMOS. Especie de caza mayor y fiesta que se hacia para correrlos, en la cual se echaba de antemano una red que cogia una legua de terreno, que despues se iba estrechando de suerte que dejaba encerrados á los que cogia dentro, y para correrlos se hacia con telas levantadas un estado de alto, una calle de cuarenta pasos de ancho y cuatrocientos de largo, en cuyo extremo se ponia un tablado para los reyes, hueco por debajo, y en este sitio se ponian los criados de la casa real y otros señores con las espadas desnudas para desjarretar los gamos al tiempo que pasaban por debajo del tablado. *Damarum venatio lusoria.* — DE INDIAS. La navegacion que se hace á las Indias con navíos que van y vuelven de aquellos reinos con mercaderías. *Ad indos occiduos transfretatio, navigatio.* — DEL SOL. El curso diario que el sol sigue de oriente á poniente por la eclíptica. *Solis cursus, gyrus.* — Á CARRERA ABIERTA. mod. adv. Á TODO CORRER. — ABRIR Ó DAR CARRERA. f. ant. Franquear ó dar paso y lugar á otro. *Viam pandere.* — APAREJAR CARRERA. f. ant. ABRIR Ó DESCUBRIR CAMINO. — DAR CARRERA Á ALGUNO. f. ant. Ponerle en estado ó disposicion de hacer alguna cosa. *Viam alicui pandere, monstrare.* — DE CARRERA. mod. adv. Con celeridad y presteza. *Præproperè, festinanter.* — DE CARRERA. met. Sin reflexion. *Inconsultè, temerè.* — ENTRAR POR CARRERA. f. ENTRAR POR CAMINO. — ESTAR EN CARRERA. f. de que se usa para significar que alguno ha empezado á servir en algun destino ó profesion, y en este mismo sentido se dice: dar á uno CARRERA, ó ponerle en CARRERA. — *Viam adipiscendorum munerum aut honorum tenere.* — ESTAR EN CARRERA DE SALVACION. f. que se usa propiamente hablando de las ánimas del purgatorio, que tienen ya asegurada su salvacion en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas. *Æternæ beatitudinis adipiscendæ certum esse.* — NO PODER HACER CARRERA CON ALGUNO. f. fam. de que se usa para denotar que no se puede reducir á alguno á que haga lo que es razon. *Frustrà aliquem officii admonere.* — PARTIR DE CARRERA. f. Poner en ejecucion alguna cosa, sin detenerse ni hacer la menor consideracion ni reflexion sobre ella. *Temerè prorrumpere.*

CARRERILLA, TA. s. f. d. de CARRERA. — En la danza española son dos pasos cortos, acelerados, que se le dan hácia adelante, inclinándose á uno ú otro lado, doblando un poco la rodilla, y arrimando el pie de atras al de adelante. *Saltationis hispanicæ concitatior cursus.* — En la música es la subida ó bajada que hace el que toca ó canta, subiendo ó bajando por lo comun una octava, pasando ligeramente por los puntos intermedios. Llámanse tambien asi las notas que la expresan. *In musicis vocis aut soni elevatio vel depressio concitatior.*

CARRETA. s. f. Carro largo, angosto y mas bajo que el regular, cuyo plano se forma de tres ó cinco maderos separados entre sí, y el de en medio mas largo, que sirve de lanza, donde se uncen los bueyes que le tiran. Tiene solo dos ruedas sin herrar, las cuales llevan otras segundas pinas de madera en lugar de llantas. *Plaustrum.* — El carro cerrado por los lados, que no tiene las ruedas herradas, sino calzadas con pinas de madera. *Plaustrum seu carruca lateribus instructa.* — CUBIERTA. En lo antiguo GALERÍA en la fortificacion, y servia en los ataques de plazas para llegar á cubierto á la muralla.

CARRETADA. s. f. La carga que lleva una carreta. *Carrucæ onus.* — fam. La muchedumbre ó cantidad grande de cosas en cualquiera especie. *Rerum congeries, acervus.* — Á CARRETADAS. mod. adv. fam. En gran copia ó abundancia. *Copiosè, affluenter.*

CARRETAGE. s. m. El trato y tragino que se hace con carros y carretas. *Vectatio mercium ultrò citròque plaustris aliisque vehiculis factitata.*

CARRETE. s. m. Carrillo pequeño, comunmente de madera, ancho y agujereado, que puesto en una pua de hierro que tienen los tornos sirve para devanar en él la seda ó hilo de oro ó plata. *Trochlea filis sericis obvolvendis.* — Rueda en que llevan los pescadores rodeado el hilo delgado y fuerte, cuyo extremo está asido al anzuelo. *Trochlea filo piscatorio obvolvendo.* — DAR CARRETE. f. Ir largando el sedal al pez grande que ha caido en el anzuelo para que no le rompa. *Hamum laxare.*

CARRETEAR. v. a. Conducir alguna cosa en carreta ó carro. *Carro, carrucâ vehere, portare.* — Gobernar algun carro ó carreta. *Carrum, carrucam ducere.*

CARRETEARSE. v. r. Hacer los bueyes ó mulas de algun carruage, inclinando el lomo á la parte un movimiento irregular, tirando de adentro y echando los pies á la de afuera. *Boves, sive mulas obtorto corpore carrum trahere.*

CARRETEL. s. m. p. *Extr.* CARRETE para pescar. — *Náut.* Especie de devanadera en que se envuelve la corredera. *Circulus quo funis ad enavigata spatia dimetienda comparatus convolvitur.*

CARRETERA. s. f. El camino público, ancho y espacioso por donde pueden andar carros y coches. *Via lata, curribus pervia*

CARRETERÍA. s. f. Conjunto de carretas. *Carrucarum multitudo.* — El ejercicio de carretear. *Advectio.* — El sitio ó parage en que se fabrican carretas. *Plaustrorum, carrucarum officina.*

CARRETERO. s. m. El que hace carros y carretas, y tambien el que guia las mulas ó bueyes que los tiran. *Plaustrarius, carrucarius.* — *Germ.* Fullero. — JURAR COMO UN CARRETERO. f. fam. Blasfemar ó echar muchas maldiciones. *Dejerare, imprecari mulionis instar.*

CARRETIL. adj. ant. que se aplicaba al camino carretero. *Curribus pervius.*

CARRETILLA. s. f. d. de CARRETA. — Un cajoncito pequeño, cercado solamente por los tres lados, que tiene una rueda sola por la parte de adelante, y por la de atras dos mangos para conducirle un hombre, y sirve para llevar materiales en las obras de arquitectura. *Carrulus.* — Instrumento de madera de tres pies con ruedas en ellos, que se hace para que los niños se enseñen á andar, del cual se asen por un palo que tiene atravesado, y estribando en él caminan seguros. *Ambulatorium vehiculum, infantibus gressum tentantibus aptum.* — El cohete buscapies. *Papiraceum crepitaculum tormentario pulvere oppletum, humi repens.* — DE CARRETILLA. mod. adv. fam. Por costumbre, sin reflexion ni reparo. *Cursim, temerè, ex more, inconsultè.* — SABER DE CARRETILLA f. fam. Haber tomado bien de memoria lo que se ha leido y estudiado, y decirlo corrientemente. *Memoriter habere, dicere, cursim recitare.*

CARRETON. s. m. Carro pequeño á modo de un cajon abierto, que tiene dos ruedas, y le puede tirar una caballería, y tambien suele tener cuatro y tirarse por dos. *Plaustellum.* — Un cajoncillo con ruedas de tabla sin rayos, que tira un hombre ó un pollino, y de que usan los pobres tullidos para que los saquen á los parages públicos á pedir limosna. *Vehiculi genus.* — Especie de carro pequeño, que tiene una rueda metida entre dos palos que se ensanchan al extremo contrario, en el cual lleva el amolador la piedra y un barrilito con agua que hace caer sobre la muela segun la necesita para amolar. *Carrulus cotis vectorius.* — Especie de taburete pequeño contenido entre cuatro pilaricos, que tiene cuatro ruedas pequeñas, en donde se ponen los niños que estan en mantillas, ó para divertirlos tirando de él, ó para que entre tanto descansen las madres ó las que los cuidan. *Infantium sedile rotabile.* — ant. CUREÑA. — En Toledo el carro en que se representaban los autos sacramentales el dia del Corpus. *Carpentum histrionicum Toleti olim dramatibus sacris vicatim agendis usitatum.* — DE LÁMPARA. La garrucha de hierro ó madera que sirve para subir y bajar las lámparas de las iglesias. *Trochlea.*

CARRETONCILLO. s. m. d. de CARRETON.

CARRICADO, DA. p. p. ant. de CARRICAR.

CARRICAR. v. a. ant. ACARREAR.

CARRICOCHE. s. m. ant. Carro cubierto que tenia caja como la de un coche. Los habia de varias maneras, unos con dos ruedas, otros con cuatro: las dos pequeñas debajo de la caja y las dos grandes fuera; y otros con tres ruedas, la una pequeña y debajo de la caja. Hoy se usa mas frecuentemente de esta voz para significar un coche viejo ó de mala figura. *Carrus rhedæ speciem præseferens.* — *p. Mur.* El chirrion ó carro de la basura. *Carrus purgamentis et scobibus exportandis.*

CARRIEGO. s. m. Cesta de mimbres, casi de la figura de una tinaja, dentro de la que hay otra mas pequeña sin hondon, y sirve para pescar. *Cista viminea hydriæ similis, piscibus capiendis aptata.* — Casta grande de mimbres, sin pulir, de la misma hechura que las pequeñas, que sirve para echar en colada las madejas de lino cuando se

cura y blanquea. *Canistrum grandius lini voluminibus lixiviâ detergendis inserviens.*

CARRIL. s. m. La señal que dejan en el suelo las ruedas del carro ó coche. *Orbita.* — El camino que no es muy ancho y solo capaz para poder pasar un carro. *Via curribus pervia.* — El surco que deja el arado, como lo prueba el ref. UNA AGUA EN MAYO Y TRES DE ABRIL VALEN MAS QUE LOS BUEYES Y EL CARRIL. — *Sulcus.*

CARRILADA. s. f. ant. CARRIL por la señal, etc.

CARRILLADA. El unto ó medula que tiene la mejilla del puerco. *Porcinæ maxillæ adeps, medulla.* — ant. QUIJADA. — ant. BOFETON. — CARRILLADAS. *p. Extr.* CASCOS por las cabezas de carnero y vaca sin lengua ni sesos.

CARRILLERA. s. f. QUIJADA.

CARRILLO. s. m. d. de CARRO. — La parte carnosa de la cara desde la mejilla hasta lo bajo de la quijada. *Bucca, maxilla.* — GARRUCHA.— CARRILLOS DE MONJA BOBA, DE TROMPETERO, etc. loc. fam. de que se usa para significar que alguno tiene los carrillos muy abultados. *Ampliores, crassiores buccæ, maxillæ.* — COMER Á DOS CARRILLOS. f. fam. Tener dos empleos de utilidad á un mismo tiempo. *Duobus muneribus aut redditibus simul frui.* — COMER Á DOS CARRILLOS. f. fam. Complacer por su propia utilidad á dos personas encontradas, dando la razon á la una y á la otra. *Dextrâ lævâque assentari.* — CORRER CARRILLOS. f. Fiesta que se ejecuta á caballo y sobre la carrera. *Ludi equestris genus.*

CARRILLUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene los carrillos gordos y abultados. *Homo maxillis crassioribus.*

CARRIOLA. s. f. Cama baja ó tarima con ruedas. *Suppedaneum rotabile.* — Carro pequeño con tres ruedas lucidamente vestido, y con asiento, en que solian pasearse las personas reales. *Curriculus, rheda.*

CARRIZAL. s. m. Sitio en donde se crian los carrizos. *Carectum.*

CARRIZO. s. m. Planta. CAÑAVERA.

CARRO. s. m. Máquina de madera que sirve para llevar cargas. Hácese de varios modos, aunque el mas regular es una armazon de tablas y maderos en forma de andas ó de cajon mas largo que ancho, el cual se pone sobre un eje con dos ruedas, y le tiran caballerías ó bueyes. *Carrus, plaustrum.* — En los coches el juego solo sin la caja. *Carrus rhedarius.* — La constelacion que los astrónomos llaman osa mayor. *Cynosura, ursa major.* — *Germ.* El juego. — DE EZEQUIEL. Tejido de la lana que venia de Francia, y era semejante á la lamparilla ordinaria, aunque de inferior calidad. *Lanea tela occitana* — DE ORO. Tela muy fina hecha de lana, que se teje en Flandes y otras partes. *Lanea tela subtilis è Belgio advehi solita.*—FALCADO. ant. El que tenia fijadas en los ejes unas cuchillas fuertes y afiladas para herir al enemigo y para guarnecer los costados del ejército. En lo antiguo se usaba mucho de ellos en la guerra. *Currus falcatus.* — MAYOR Ó MENOR. OSA MAYOR Ó MENOR. — TRIUNFAL. El carro grande con asientos, pintado y adornado, de que se usa en las procesiones, representaciones ú otros festejos. *Currus triumphalis.* — COGERLE Á UNO EL CARRO. f. fam. con que se nota que á uno le ha tocado un cargo gravoso, ó que ha padecido alguna desgracia ó pérdida. *Adversâ sorte irretiri.* — LO QUE HA DE CANTAR EL CARRO CANTA LA CARRETA. ref. que se dice del que se anticipa á reñir ó á quejarse teniendo menos motivos que otro. El comendador dice: LO QUE HA DE CANTAR EL BUEY CANTA LA CARRETA. — UNTAR EL CARRO. f. met. y fam. Regalar ó gratificar á alguno para conseguir lo que se desea. *Muneribus delinire.*

CARROCERO. s. m. ant. COCHERO.

CARROCHA. s. f. CAROCHA.—s. f. La simiente del pulgon, abeja y otros insectos. *Apum aliorumque insectorum semen.*

CARROCHAR. v. n. Hacer su simiente el pulgon, abejas ú otros insectos. *Apes, volucres aliaque insecta semen emittere, deponere.*

CARROCILLA. s. f. d. de CARROZA.

CARROCIN. s. m. SILLA VOLANTE.

CARROMATERO. s. m. El que guia, conduce y gobierna el carromato. *Currûs amplioris ductor.*

CARROMATO. s. m. Carro de dos ruedas y de dos varas, cuyo asiento suele ser de cuerdas, y es conducido por una, dos ó mas caballerías puestas una detras de otra, y muy acomodado para llevar cargas por ser mas ligero. *Cisium onerarium grandius.*

CARROÑA. s. f. Carne corrompida. *Caro putida.*

CARROÑADO, DA. p. p. de CARROÑAR.

CARROÑAR. v. a. Causar roña ó llenar de ella al ganado lanar. *Scabie inficere.*

CARROÑO, ÑA. adj. Podrido, corrompido. *Putidus, tabidus.*

CARROZA. s. f. Coche grande ricamente vestido y adornado, que regularmente se hace para funciones públicas. *Ornatior currus, rheda.* — Reparo ó cubierta provisional, que se suele poner á la popa de las embarcaciones, en particular de las menores, para abrigo de los temporales. *Tectum, operimentum.*

CARRUAGE. s. m. El conjunto de carros, coches, calesas, etc. que se previene para un viage. Úsase tambien de esta voz aunque no sea mas de uno. *Currûum copia.* — ant. El trato ó tragino con carros, coches, calesas, etc. *Carrucaria vectio, vectura.*

CARRUAGERO. s. m. El que guia ó conduce cualquier clase de carruage. *Currûs aut vehiculi ductor.*

CARRUCO. s. m. Carro pequeño que usan en las Montañas para portear la sal y otras cosas, y se diferencia de los carros en que el círculo de las ruedas se asegura sobre unas tablas atravesadas, y el eje está afianzado en la tabla del medio. *Parvus currus.*

CARRUCHA. s. f. GARRUCHA.

CARRUJADO, DA. adj. ENCARRUJADO. Úsase tambien como sustantivo.

CARTA. s. f. Papel escrito y ordinariamente cerrado con oblea ó lacre, que se envia de una parte á otra para comunicar y tratar unas personas con otras estando ausentes. Hay CARTAS de favor, de recomendacion, de aviso, etc. *Epistola.* — Despacho ó provision real que se expide por los consejos, audiencias reales y chancillerías. *Senatûs consultum, edictum regium.* — Cualquiera de los naipes de la baraja. *Pagella lusoria, charta picta.* — En lo antiguo el instrumento público, y aun hoy se conserva en algunas partes el uso de esta voz en este sentido. *Charta publica auctoritate munita, confirmata.* — MAPA. — ant. Papel para escribir. Llamóse tambien asi la hoja de papel ó pergamino escrito. *Charta, charta scripta.* — ABIERTA. Despacho y provision real, general, y que hablaba con todos. *Litteræ patentes, apertæ.* — ACORDADA. Aquella con que un tribunal superior reprende ó advierte reservadamente alguna cosa á un cuerpo ó persona de carácter. *Litteræ, quibus à superiori tribunali inferior objurgatur aut monetur.* — BLANCA. El título ó despacho de un empleo en que se deja en blanco el nombre del agraciado para poderle llenar despues á favor de quien parezca. *Litteræ sine nomine expeditæ.* — BLANCA. La que se da á algun general ó magistrado para que obre lo que contemple oportuno segun las circunstancias. *Ampla facultas.* — BLANCA. En el juego de naipes la que no es figura. *Charta lusoria nullâ imagine humanâ depicta.*— CANTA. expr. fam. que sirve para denotar que hay documentos con que probar lo que se dice. *Scripta testantur.*—CREDENCIAL. La que se da al embajador ó ministro de algun soberano para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro á quien se envia. *Fiduciaria littera.* — CUENTA. La carta que contiene en sí la razon y cuenta de alguna cosa. *Accepti et expensi ratio.* — DE AMPARO. La que da el rey á alguno para que nadie le ofenda bajo ciertas penas. *Rescriptum quo princeps aliquem tuendum suscipit.* — DE COMISION. for. Provision que despacha el tribunal superior, cometiendo y dando delegacion á juez particular para algun negocio ó causa. *Delegatio judicialis scripto trad...* — DE COMPAÑERÍA. CARTA DE MANCEBÍA. — DE CRÉDITO. Aquella en que se previene á otro dé á alguno lo que necesitare por cuenta del que la escribe. *Litteræ fiduciariæ.* — DE CRÉDITO. ant. CARTA DE CREENCIA. — DE CREENCIA. La que lleva alguno en nombre de otro para que se le dé crédito en la dependencia ó negocio que va á tratar; y tambien se llama asi la que da un príncipe á su embajador ó enviado para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro á quien le envia. *Litteræ fiduciariæ.* — DE DOTE. Instrumento público y autorizado por escribano en que se sientan todas las alhajas y caudal que lleva en dote la muger al matrimonio. *Dotales litteræ.* — DE EMPLAZAMIENTO. for. El despacho ó papel con que se cita ó emplaza á alguno. *Litteræ quibus dies alicui dicitur.* — DE ENCOMIENDA ant. El despacho ó cédula del rey en que declaraba que podia ir libre por sus reinos alguna persona, mandando que no se le hiciera perjuicio. *Litteræ liberi commeatûs.* —DE ESPERA. La moratoria que se concede al deudor por el juez ó tribunal á quien toca para que el acreedor no pueda apremiarle durante el tiempo por el cual se le concede. *Litteræ moratoriæ.*— DE EXÁMEN. El despacho que se da á alguno, aprobándole y habilitándole para poder ejercer el oficio que ha aprendido. *Litteræ de alicujus in officio probatione fidem facientes.* — DE FLETAMENTO. La escritura ó papel firmado por las partes para comprobar el contrato de fletamento. *De navis vectariæ locatione syngraphus.* — DE GRACIA. CARTA FORERA por el privilegio, etc. — DE GRACIA. for. *p. Ar.* Pacto de retrovendendo. *Pactum, pactio de retrovendendo.* — DE GUIA. El despacho que se da para que el que va por tierra extraña pueda ir seguro, y nadie le impida su camino. *Litteræ viatoriæ.* — DE HERMANDAD. El título que expide el prelado de alguna comunidad religiosa á favor del que admite por hermano. *Litteræ quibus inter sodales adscriptitios alicujus ordinis monachalis quis recensetur.* — DE HIDALGUÍA. EJECUTORIA. — DE HORRO. La escritura de libertad que se da al esclavo. *Manumissionis litteræ.* — DE LEGOS. Auto de legos. — DE LIBRE. for. ant. Finiquito ó liberacion, que los menores dan al tutor concluida la tutela.—DE MANCEBÍA. La que se hacia para seguridad del contrato de mancebía. *Contractus concubinalis scripto traditus.* — DE MAREAR. Mapa en que se describe y señala el mar o una porcion de él con sus costas, y los parages donde hay escollos ó bajíos. *Tabula, charta hydrographica, nautica.* — DE NATURALEZA. La cédula ó privilegio real, por el que se concede á algun extrangero la naturaleza en otros reinos, para que pueda obtener beneficios eclesiásticos, ó gozar de otras exenciones de que no puede gozar por extrangero. *Juris patrii extero concessi litteræ publicæ, privilegium.* — DE PAGO. Instrumento público ó privado, en que el acreedor confiesa haber recibido del deudor la cantidad que le debia. *Apocha.* — DE PAGO Y LASTO. El instrumento que se da cuando alguno cobra de otro que no era el principal obligado, y el acreedor le cede la accion que tenia para que repita contra él la parte ó cantidad que le satisface. *Solutæ pecuniæ litteræ cautionales.* — DE PERSONERÍA. ant. PODER para pleitos y otras dependencias. — DE QUITACION Ó DE QUITO. ant. Carta de repudio. — DE RECOMENDACION. met. Cualquier prenda del alma ó del cuerpo con que se hace alguno digno de estimacion. *Quidquid aliquem commendat.* — DESAFORADA. Despacho en que se deroga alguna exencion, franqueza ó privilegio, haciendo expresion de él. *Litteræ alicujus immunitatis derogatoriæ.* — DE SEGURO. Carta de amparo. — DE VECINDAD. El despacho y título que se da á alguno para que sea reconocido y tratado como vecino de alguna villa ó lugar, y poder gozar de sus fueros y privilegios. *Litteræ aliquem civitate donari testantes.* — DE VENTA. Escritura que se hace ante escribano y testigos para vender alguna cosa. *Emptionis syngrapha.*—EJECUTORIA DE HIDAL-

GUÍA, Ó CARTA EJECUTORIA. EJECUTORIA. — FALSA. En algunos juegos de naipes la que no es triunfo, ó es de poco ó ningun valor. *Charta alterius à vincente generis in pagellis lusoriis.* — FAMILIAR. La que escribe algun pariente ó amigo á otro. *Litteræ familiares.* — FORERA. for. ant. La provision ó despacho que daba el tribunal superior segun fuero y leyes. *Senatûs litteræ.* — FORERA. ant. El despacho ó provision que se obtenia para poner demanda á alguna persona sobre bienes, hacienda, etc., y debia presentarse dentro del año de su fecha, porque pasado no tenia efecto. *Senatûs litteræ ad litigandum concessæ.* — FORERA. Privilegio ó despacho real que se da á alguno para que goce de ciertas exenciones, fueros é inmunidades en la república. *Diploma regium privilegii aut immunitatis fidem faciens.* — MISIVA. La que se envia á alguna persona ausente. *Epistola.* — ÓRDEN. La que contiene alguna órden ó mandato. *Præceptum scripto traditum.* — PARTIDA POR A. B. C. El instrumento que se otorgaba entre dos ó mas interesados en un negocio ó contrato: se escribia dos voces en un mismo papel ó pergamino: en medio de los dos escritos se escribian en tamaño grande las letras A. B. C. se partia el pergamino cortando estas letras, de modo que la mitad de ellas iban en cada mitad del pergamino, y en ambas quedaba de un mismo tenor escrito todo el contrato: los dos pedazos del pergamino ó papel asi escrito eran originales, y se llamaban CARTAS PARTIDAS POR A. B. C. *Litteræ bipartitæ, in duas partes divisæ.* — PASTORAL. Escrito ó discurso que dirige el prelado ó superior eclesiástico con alguna instruccion ó mandato al clero y pueblo de su diócesis. *Litteræ seu edictum quo episcopus populum sibi creditum alloquitur.* — PÉCORA. El pergamino. *Pergamena charta.* — PLOMADA. La escritura con sello de plomo. *Diploma sigillo plumbeo munitum.* — PUEBLA. El diploma en que se contiene el repartimiento de tierras que se daba á los nuevos pobladores de algun sitio ó parage en que se fundaba algun pueblo. *Diploma, quo in coloniam deductis aut adscitis agri dividebantur.* — RECEPTORIA. Despacho que se da al receptor para que en su virtud haga alguna probanza ú otras diligencias. *Litteræ judici mandatario traditæ.* — VISTA. Partido que se da á alguno en el juego del revesino, y consiste en poder ver antes la carta que le toca, para quedarse con ella ó dejarla segun le conviene. *Lusoria charta patens.* — VIVA. La persona que yendo á alguna parte puede y va encargada de decir á boca á otro lo que se le habia de enviar por escrito. *Qui ad aliquem negotii causâ mittitur loco epistolæ.* — CARTAS DE CONTRAMARCA. Las que da un soberano á sus súbditos para que puedan corsear y apresar las naves y efectos de los de otra potencia, que ha dado cartas de represalia ó de marca contra los suyos. *Rescriptum principis, quo jus clarigationis seu prædationes maritimas adversus hostes exercendi subditis conceditur.* — ESPECTATIVAS. Letras espectativas. — APARTAR LAS CARTAS. f. En el correo no incluirlas en la lista, y darlas separadamente. *Epistolas in officinâ tabellariâ seorsim locare, seponere.* — CERRAR LA CARTA, EL PAPEL, EL BILLETE, etc. f. Doblar y recoger el papel en que se ha escrito algo, de forma que poniéndole oblea ó lacre no pueda abrirse sin romperse. *Obsignare litteras, epistolam.* — CERTIFICAR LA CARTA. f. Asegurar la oficina de correos que una carta llegará á quien va dirigida. *Fidem publicam obligare pro litteris à tabellario securiùs deferendis.* — FRANQUEAR LAS CARTAS. f. Pagar su porte cuando se entregan en el correo. *Vehendi litteras pretium seu mercedem anticipare.* — HABLEN CARTAS, Y CALLEN BARBAS. ref. que advierte ser ocioso gastar palabras cuando hay instrumentos para probar lo que se dice. — IRSE DE ALGUNA CARTA Ó CARTAS. f. Descartarse. *Chartas adjicere, deponere in pagellarum ludis.* — NI FIRMES CARTA QUE NO LEAS, NI BEBAS AGUA QUE NO VEAS. ref. que aconseja que se ha de procurar la seguridad propia, aunque sea á costa de cualquier diligencia. — NO VER CARTA. f. fam. Darle á uno mal juego. *Malè sortem in ludo cedere.* — PECAR POR CARTA DE MAS Ó MENOS. f. fam. con que se nota el exceso ó defecto en lo que se hace ó dice. *Excessu vel defectu peccare.* — PERDER CON BUENAS CARTAS. f. met. Perder uno alguna pretension teniendo méritos y buenos medios para conseguirla. *Spe non temerè præconceptâ decidere.* — SACAR CARTAS. Juego de naipes en que toma uno la baraja, va contando desde el as todos los puntos, y si casualmente saca el punto que cuenta, le guarda, y las otras cartas las pone otra vez al fin de la baraja: lo mismo hacen los otros, y despues que acaban las cartas gana el que ha juntado mayor número. *Quidam pagellarum ludus.* — TRAER MALAS CARTAS Ó VENIR CON MALAS CARTAS. f. fam. Venir sin los documentos necesarios para conseguir alguna cosa. *Diplomata negotio conficiendo haud satis apta exhibere.* — TRAER MALAS CARTAS Ó VENIR CON MALAS CARTAS. f. fam. y met. No tener los medios proporcionados para conseguir algun fin. *Auxiliis, opibus ad rem efficiendam necessariis carere.*

CARTABNO. s. m. Regla de madera de que usan los ensambladores y carpinteros para hacer sus cortes en las maderas en ángulo recto. *Norma.* — ECHAR EL CARTABON. f. fam. y met. Tomar uno sus medidas para lograr alguna cosa. *De aliquo negotio secum agere, rei efficiendæ rationem meditari.*

CARTAGINENSE. adj. ant. El natural de Cartago en África y lo perteneciente á esta república. *Carthaginensis, pœnus, punicus.*

CARTAGINÉS, SA. adj. CARTAGINENSE. — El natural de Cartagena en España, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Carthaginensis.*

CÁRTAMA. s. f. CÁRTAMO.

CÁRTAMO. s. m. ALAZOR.

CARTAPACIO. s. m. Cuaderno de papel blanco en que se anotan algunas cosas, y tambien el que sirve para escribir las materias que dictan los maestros en las universidades. *Commentarium.* — La funda de badana que llevan los muchachos á la escuela en que meten el papel, y sobre la cual le ponen para escribir sus planas. Úsase mas comunmente en plural. *Chartophorum, sacculus coriaceus.*

CARTAPEL. s. m. Papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes. *Rerum ineptarum folium.* — ant. Cartel ó edicto.

CARTAPELON. s. m. aum. de CARTAPEL.

CARTAZO. s. m. fam. Carta ó papel que contiene alguna grave reprension ó disgusto. *Scriptum asperè corrigens.*

CARTEADO, DA. p. de CARTEAR. — adj. Aplícase al juego de naipes en que se recogen las bazas.

CARTEAR. v. n. ant. Hojear los libros: dijose asi porque entonces se llamaban cartas cualesquier hojas de papel ó pergamino. *Libri paginas, folia vertere, evolvere.* — En algunos juegos de naipes jugar las cartas falsas para tantear como está el juego. *Ludi sortem jactis inferioribus pagellis tentare.*

CARTEARSE. v. r. Corresponderse por cartas unas personas con otras. *Litteras sibi invicem mittere.*

CARTEL. s. m. El papel que se fija en algun parage público para hacer saber alguna cosa. *Edictum.* — El escrito en que se ponen las condiciones con que se ha de ejecutar el cambio ó rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra. *Pacta conventa de captivis redimendis.* — ant. El papel escrito en que uno desafiaba á otro para reñir con él. *Litteræ ad duellum seu singulare certamen provocatoriæ.*

CARTELA. s. f. El pedazo de carton, madera ú otra cosa á modo de tarjeta, destinado para poner y escribir en ella alguna cosa á fin de que no se olvide. *Tabula, tabella inscripta.* — Entre tallistas repisa para sostener algun peso; y entre los herreros el hierro que sostiene los balcones cuando vuelan mucho fuera de la pared, y no tienen repisa de albañilería. *Mensula.*

CARTELEAR. v. a. ant. Poner carteles infamatorios. *Scripto publico infamare, notá afficere.*

CARTELON. s. m. aum. de CARTEL y de CARTELA.

CARTERA. s. f. Bolsa hecha de cuero ó tela en que se guardan las cartas y papeles doblados para traerlos en la faltriquera con aseo y sin que se rompan ó maltraten. *Cartophorum.* — Bolsa que se hace de dos hojas de carton, cubierta de badana ú otra cosa, y sirve para escribir encima de ella, y para meter dentro papeles á fin de que no se manchen ni arruguen. *Scrinium, sacculus chartarius.* — El adorno ó portezuela que cubre el bolsillo de las casacas ó chupas. *Portula loculo vestis occludendo.*

CARTERO. s. m. El que reparte por las casas las cartas del correo. *Tabellarius.*

CARTESIANO, NA. adj. El que sigue el sistema de Descartes ó lo que pertenece á él. *Cartesii sectator.*

CARTETA. s. f. Juego de naipes. El parar.

CARTICA. s. f. d. de CARTA.

CARTIERO. s. m. ant. Una de las cuatro partes en que se distribuia el año para algunos fines, como ahora en tres que se llaman TERCIOS. *Quarta pars anni.*

CARTILAGINOSO, SA. adj. *Anat.* Lo que consta de ternillas. *Cartilagineus.*

CARTILAGO. s. m. TERNILLA.

CARTILLA, TA. s. f. d. de CARTA. — El cuaderno pequeño impreso en que estan las letras del alfabeto, y los primeros rudimentos para aprender á leer. *Tabella alphabetica.* — El testimonio que dan á los ordenados, para que conste que lo estan. *Litteræ acceptum ordinem sacrum testantes.* — AÑALEJO. — CANTARLE Ó LEERLE Á UNO LA CARTILLA. f. fam. Reprenderle, advirtiendo lo que debe hacer en algun asunto. *Severiùs aliquem commonere, objurgare.* — COSA QUE NO ESTÁ EN LA CARTILLA. f. fam. con que damos á entender ser alguna cosa irregular ó fuera de lo ordinario. *Res insolens, inusitata.* — NO SABER LA CARTILLA. f. fam. Ser muy ignorante ó no saber los principios de algun arte ú oficio. *Vel prima artis rudimenta ignorare.*

CARTOLAS. s. f. p. ARTOLAS.

CARTON. s. m. Conjunto de varios pliegos de papel, pegados unos con otros con cola ó engrudo hasta que tengan la consistencia necesaria para los usos á que se destina. *Charta pluribus foliis conglutinatis compacta.* — Masa hecha de papel machacado, dispuesta en figura de medio pliego. — Especie de adorno que imita las hojas anchas de algunas plantas. Comunmente se hacen de hierro, laton ú otro metal, y rara vez de madera. *Bractea metallica, folii formam referens.*

CARTUCHERA. s. f. La bolsa en que los soldados traen los cartuchos. *Militare marsupium pulveri globulisque tormentariis deferendis.*

CARTUCHO. s. m. *Milic.* La carga de pólvora y municiones correspondientes á cada tiro de alguna arma de fuego, envuelta en papel ó lienzo para cargar de una vez. *Sacculus glandibus et pulvere tormentario infertus, scloppeto aptus.*

CARTUJA. s. f. Órden religiosa muy austera, que fundó san Bruno; tomó este nombre del sitio en que se fundó la primera casa. Llámase tambien asi cualquiera de los monasterios de la misma órden. *Carthusianus ordo, sodalitium carthusianum.*

CARTUJANO, NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuja, y el religioso de ella. *Carthusianus.*

CARTUJO. s. m. El religioso de la Cartuja. *Carthusianus monachus.*

CARTULARIO. s. m. En algunos archivos es libro becerro ó tumbo.

CARTULINA. s. f. Tira de carton ó pergamino que sirve para bordar ó hacer ojales y otras cosas. Llámanse tambien asi las mismas tiras cubiertas de seda, plata ú oro; y asi se dice: bordado de CARTULINA. *Fasciola, tæniola pergamena, vel chartacea acu pingendo deserviens.*

**CARÚNCULA.** s. f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*

**CARVALLO.** s. m. Especie de roble, aunque mas pequeño, que tiene las hojas ásperas. Llámase asi en las provincias setentrionales de España, especialmente en Galicia. *Roboris genus.*

**CARVI.** *Farm.* La simiente de la alcaravea. *Cari semen.*

**CASA.** s. f. Edificio hecho para habitar. *Ædes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen una familia. *Familia, domestici.* — Los estados y rentas de algun señor. *Procerum res familiaris, bona, opes domesticæ.* — La descendencia ó linage que tiene un mismo apellido, y viene del mismo origen. *Genus, stirps.* — En el juego del ajedrez y de las damas cualquiera de los cuadros en que está dividido el tablero. *Lusorii alveoli tessella.* — CASAS. p. En el juego de las tablas reales unos semicírculos que estan cortados en la misma madera á los dos lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun las suertes de los dados. *Scruporum lusoriorum loculi, loculamenta.* — CASA Á LA MALICIA Ó DE MALICIA. En la corte la casa que no tiene cuarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer suelo. *Unius pavimenti domus.* — CÁÑAMA. *En algunas partes* casa excusada. — CONSISTORIAL Ó CASAS CONSISTORIALES. La casa de la villa ó ciudad adonde concurren los capitulares de su ayuntamiento á celebrar sus juntas. *Curia, municipalis domus.* — DE APOSENTO. El servicio que la villa de Madrid hace al rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la corte. Llámase tambien así la misma vivienda que se reparte á los que el rey da aposentamiento, ó la renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. *Tributum pro unâquâque domo in urbe regiâ exsolvendum.* — DE CABO DE ARMERÍA, Ó CASA CABEZA DE ARMERÍA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es pariente mayor y cabeza de su linage. *Apud navarros nobilium domus gentilitia primaria.* — DE CAMPO. La fabricada fuera de poblado con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.* — DE COIMA. ant. La del juego público. *Taberna lusoria.* — DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal cuyo instituto es conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se compone de un presidente y varios ministros, unos togados y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla hasta que se trasladó á Cádiz. *Senatus indicis negotiationibus præpositus.* — DE DIOS. Casa de oracion. — DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.* — DE LOCOS. met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.* — DE MONEDA. La destinada públicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Nummaria officina.* — DE ORACION. El templo ó la iglesia. *Domus orationis.* — DE ORATES. Casa de locos. — DE POSADA Ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitalis.* — DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.* — DEL REY. Casa real. — DEL SEÑOR. El templo ó la iglesia. *Templum.* — DEZMERA. *En algunas partes* casa excusada. — EN LA QUE VIVAS, VIÑA DE LA QUE BEBAS, Y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enseña la mayor seguridad que dan las tierras sobre los demas bienes. — EXCUSADA. La del vecino hacendado que se elige para percibir por algun privilegiado los diezmos de todos los frutos y ganados de ella. *Decumana domus.* — FUERTE. ant. La que se fabricaba en forma de casa para habitar en ella, y tenia fortaleza y reparos para defenderse de los enemigos. *Munita domus.* — GRANDE. ant. Entre jugadores es un nombre con que entienden los reyes de la baraja. *Charta lusoria regis imagine notata, signata.* — HOSPEDADA, COMIDA Y DENOSTADA. ref. que reprende á los que pagan los beneficios con ingratitudes. — LLANA. ant. Casa en el campo sin fortificacion ni defensa. *Rusticana domus, villa.* — MORTUORIA. La casa y familia que queda del difunto. *Mortuaria domus.* — OBRA, etc. EN ALBERCA. *p. And.* La que tiene hechas las paredes no mas, sin tener cogidas las aguas ó formados los techos. *Subdiale opus.* — PRINCIPAL. La que es grande respecto de las demas del pueblo. *Præcipua vel magnifica domus.* — PÚBLICA. La de las mugeres de mal vivir. *Lupanar, lupanarium.* — REAL. PALACIO. — REAL. Las personas reales y el conjunto de sus familias. *Domus regia, augusta.* — ROBADA. La que está sin el adorno preciso. *Domus supellectile vacua.* — SANTA. Por antonomasia se entiende la de Jerusalem, en que está el santo sepulcro de Cristo nuestro Señor. *Sacra domus Hierosolimitana.* — Á MAL DECIR NO HAY CASA FUERTE. ref. que enseña que cuando la fortuna se declara contra alguno, de nada sirven el poder ni las riquezas para resistirla. — APARTAR CASA. f. Separarse los que vivian juntos poniendo cada uno su casa á parte. *Domicilium disjungere.* — ARMAR UNA CASA. f. Hacer de madera el armazon de ella para vestirla despues de fábrica. *Trabibus ligneis domum instruere, formare.* — ARRANCAR Ó LEVANTAR LA CASA. f. fam. Mudarse una persona con su familia de un lugar á otro para residir en él. *Sedem, domicilium aliò transferre.* — ASENTAR CASA. f. Tener uno casa de por sí, ponerla de nuevo y de asiento. *Domum stabilire, domicilium statuere.* — Á TUERTO Ó Á DERECHO NUESTRA CASA HASTA EL TECHO. ref. que denota que el ambicioso usa todos los medios que se le ofrecen, sean buenos ó malos, para satisfacer su ambicion. — CADA UNO EN SU CASA, Y DIOS EN LA DE TODOS. ref. de que se usa para significar que conviene que las familias vivan separadas para evitar disensiones. — CAÉRSELE Á UNO LA CASA ACUESTAS. f. met. Padecer alguna grande opresion. *Periculi magnitudine obrui.* — CASA NEGRA, CANDELA ACCENSA. ref. que advierte que en las casas oscuras se necesita luz artificial. — CUANDO FUERES Á CASA AGENA LLAMA DE FUERA. ref. que reprende la mala crianza de aquellos que se entran en el interior de la casa ó habitacion sin llamar antes. — DE BUENA CASA BUENA BRASA. ref. que denota que de las casas ó personas ricas aun los desperdicios son buenos. — DE FUERA VENDRÁ QUIEN DE CASA NOS ECHARÁ. ref. con que se reprende al que se mete á mandar en casa agena. — EN CADA CASA CUECEN HABAS, Y EN LA NUESTRA Á CALDERADAS. ref. que denota que en todas partes se hallan trabajos, y que cada uno tiene los suyos por mayores. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA GALLINA QUE EL GALLO. ref. que denota que en algunas partes suele tener mas dominio la muger que el marido. — EN CASA DE MUGER RICA ELLA MANDA Y ELLA GRITA. ref. que explica la soberbia que comunican los haberes, á las mugeres especialmente. — EN CASA DE TIA, MAS NO CADA DIA. ref. que advierte que no se debe abusar del favor ó confianza de otro, aunque sea pariente ó amigo. — EN CASA DEL ABAD COMER Y LLEVAR. ref. con que se pondera la abundancia que suele haber en las casas de los abades y otros eclesiásticos ricos. — EN CASA DEL AHORCADO NO HAY QUE MENTAR LA SOGA. ref. en que se advierte no se deben referir delante de ninguna persona aquellas cosas ó especies que por algun motivo le puedan ser de sentimiento ó disgusto. — EN CASA DEL BUENO EL RUIN CABE EL FUEGO. ref. que da á entender que el que es bueno da el mejor lugar en su casa aun al mas infeliz. — EN CASA DEL GAITERO TODOS SON DANZANTES, Ó EN CASA DEL ALBOGUERO TODOS SON ALBOGUEROS. ref. con que se advierte que conforme á las costumbres del padre de familia suelen ser las de las personas que estan á su cargo. — EN CASA DEL HERRERO CUCHILLO MANGORRERO Ó CUCHILLO DE PALO. ref. que denota que donde hay la proporcion y facilidad de hacer ó conseguir alguna cosa, suele descubrirse ó verificarse la falta de ella. — EN CASA DEL MEZQUINO MAS MANDA LA MUGER QUE EL MARIDO. ref. que enseña que cuando el marido es para poco, regularmente le manda la muger. — EN CASA DEL OFICIAL ASOMA EL HAMBRE, MAS NO OSA ENTRAR. ref. que enseña que al que sabe un oficio ó arte, y se aplica á su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento. — EN CASA DEL RUIN LA MUGER ES ALGUACIL. ref. que denota que cuando el marido es flojo y de poco ánimo, la muger se levanta con el mando, y hace lo que quiere. — EN CASA DEL TAMBORILERO TODOS SON DANZANTES. ref. que enseña que los superiores deben ser muy mirados y cuerdos en sus operaciones, porque su ejemplo es la mas eficaz persuasiva para los súbditos. — EN CASA LLENA PRESTO SE GUISA LA CENA. ref. con que se denota que donde hay abundancia de medios se sale con facilidad de cualquier empeño. — ENTRAR COMO POR SU CASA. f. met. Venir ancha y muy holgada alguna cosa; meterse con demasiada facilidad en otra, como el zapato, calzon, etc. *Rem rei nimis laxè aptari.* — ESTAR DE CASA. f. fam. Estar de llaneza. *Domi agere inconditè, familiariter.* — FRANQUEAR LA CASA. f. Dar entrada ó permiso á alguno para que venga á ella siempre que guste. *Ædium aditum facilem alicui concedere.* — GUARDAR LA CASA. f. Estar por necesidad sin salir de ella. *Domi se tenere.* — HOY ME IRÉ, CRAS ME IRÉ, MAL LA CASA MANTENDRÉ. ref. que reprende á los perezosos y flojos que, por diferir el trabajo de un dia para otro, no medran ni tienen lo necesario para mantener su casa. — LA CASA HECHA, Y EL HUERCO Á LA PUERTA, Ó CASA HECHA SEPULTURA ABIERTA. ref. que se dice porque suelen morir los que hacen casas apenas empiezan á disfrutarlas. — LA CASA QUEMADA ACUDIR CON EL AGUA. ref. que moteja á los que dan el socorro fuera de tiempo. — MI CASA Y MI HOGAR CIEN DOBLAS VAL. ref. que denota el grande aprecio que se hace de la casa propia. — MIENTRAS EN MI CASA ME ESTOY, REY ME SOY. ref. que se dice del que estando contento con su suerte, no solicita favores agenos. — NO CABER EN TODA LA CASA. f. met. y fam. Estar muy enojado el señor de ella, y alborotarse con todos. *Domum turbare præ irâ, tumultu et minis implere.* — NO HARÁ CASA CON AZULEJOS. f. con que se moteja á los que gastan con mucho exceso. — NO TENER CASA NI HOGAR. f. fam. que significa la suma pobreza de alguno. *In egestate degere, summâ egestate premi.* — OLER LA CASA Á HOMBRE. f. fam. para dar á entender que alguno quiere hacerse obedecer en su casa; y por lo regular se dice del que afecta ser hombre de brios, y quiere parecerlo no siéndolo. *Maritum uxori haud obnoxium esse, virum se ostendere.* — PONER CASA. f. Tomar casa el que antes no la tenia, haciéndose cabeza de familia. *Domum struere, stabilire.* — PONER LA CASA Á ALGUNO. f. Alhajársela para que pueda habitar en ella. *Domum alicui parare.* — PUES LA CASA SE QUEMA CALENTÉMONOS TODOS. ref. que se dice de los que procuran aprovecharse de los desperdicios propios ó agenos. — QUÉMESE LA CASA, Y NO SALGA HUMO. ref. que reprende á los poco cautelosos en el modo de obrar; y enseña que las culpas de los domésticos se han de corregir con silencio y sin escándalo. — SER MUY DE CASA. f. fam. con que se significa la mucha confianza que uno tiene en alguna casa. *Alicujus familiæ esse amicissimum.* — TENER CASA Y TINELO. f. ant. *p. Ar.* Dar de comer á todo el que quiera ir, tener mesa franca. *Advenientes omnes convivio excipere, epulis adhibere.* — TENER LA CASA COMO UNA COLMENA. f. fam. Tenerla llena y abastecida de lo necesario. *Penuariis aliisque rebus domesticis abundare.* — TRISTE ESTÁ LA CASA DONDE LA GALLINA CANTA Y EL GALLO CALLA. ref. que denota que regularmente no está bien gobernada una casa en que manda la muger. — VIVIR UNA CASA. f. Tenerla por su cuenta ó alquilada habitando en ella. *Domum conductam habitare.* — TOMA CASA CON HOGAR Y MUGER QUE SEPA HILAR. ref. con que se advierte que en los matrimonios ademas de las conveniencias se ha de buscar

muger virtuosa y trabajadora. — TRES COSAS ECHAN DE SU CASA AL HOMBRE, EL HUMO, LA GOTERA Y LA MUGER VOCINGLERA. ref. que explica lo incómodas que son estas tres cosas.

CASACA. s. f. Vestidura con mangas que llegan hasta la muñeca, y con faldillas hasta la rodilla; se pone sobre la chupa y se ciñe al cuerpo con botones. Usábanla tambien las mugeres, pero mas corta de mangas y faldillas. *Chlamys, tunica manicata, sagum.* — VOLVER CASACA. f. met. y fam. Dejar alguno el camino ó partido que seguia, y seguir el contrario. *Sententiam mutare.*

CASACION. s. f. for. La accion de anular y declarar por de ningun valor ó efecto algun instrumento. *Abrogatio, derogatio.*

CASACON. s. m. Casaca grande para ponerse sobre la ordinaria por mas abrigo ó resguardo. *Tunica manicata amplior, sagum grandius.*

CASADA. s. f. ant. p. *Ar.* La casa solar de donde toma orígen algun linage. *Domus originaria, gentilitia.*

CASADERO, RA. adj. que se aplica á la persona que ha llegado á edad de casarse. *Nubilis.*

CASADO, DA. p. p. de CASAR. — Y ARREPENTIDO. ref. que ademas del sentido recto se extiende á los que habiendo hecho alguna cosa sin reflexion, se arrepienten de haberla ejecutado cuando ya no tiene remedio. *Serò sapiens.*

CASADOR. s. m. ant. for. El que anula, borra ó inutiliza la escritura ó alguna otra cosa. *Abrogator, derogator.*

CASAL. s. m. ant. *En algunas partes* solar ó casa solariega. *Gentilitia domus* — ant. Casería, casa de campo. *Villa, pagus.*

CASALERO. s. m. ant. El que vive en algun casal ó casería. *Villæ, pagi inquilinus.*

CASAMATA. s. f. *Fort.* Bóveda que se hace en alguna parte de la muralla para poner una batería baja para defender el foso. *Camera subterranea, fornicata, ubi tormenta bellica mœnium fossæ tuendæ locantur.*

CASAMENTADO, DA. p. p. ant. de CASAMENTAR.

CASAMENTAR. v. n. ant. CASAR Ó CASARSE.

CASAMENTERO, RA. s. m. y f. Dícese de la persona que propone alguna boda é interviene en el ajuste de ella. *Matrimonii conciliator, conciliatrix.*

CASAMIENTO. s. m. Contrato hecho entre hombre y muger con las solemnidades prevenidas por la Iglesia, para vivir maridablemente. *Connubium, conjugium, matrimonium.* — En algunos juegos es la accion de poner sobre una carta cierta cantidad alguno de los que juegan, y otra igual el banquero, y gana aquel á quien le sale la carta. *Æqualis summæ sorti lusoriæ adductio, commissio.* — ant. DOTE para casar. — ESTO DE MI CASAMIENTO ES COSA DE CUENTO, CUANTO MAS SE TRATA, MAS SE DESBARATA. ref. que enseña que la demasiada prolijidad y precaucion en los negocios suele desbaratarlos. — NO PERDERÁS POR ESO CASAMIENTO. f. fam. de que se usa para dar á entender que no pierde uno su estimacion por hacer alguna cosa. *Hoc tibi non oberit.*

CASAMURO. s. f. En la fortificacion antigua la muralla ordinaria y sin terraplen. *Murus.*

CASAPUERTA. s. f. El zaguan por donde se entra á la casa. Es voz usada en Andalucía y otras partes. *Vestibulum, propyleum.*

CASAQUILLA. s. f. Vestidura ancha y hueca con mangas, que llega solo hasta el talle. *Exigua chlamys.*

CASAR. s. m. El conjunto de algunas casas en el campo, que no llegan á formar pueblo. *Pagus.* — v. n. Contraer matrimonio. *Matrimonio conjungi.* — v. a. Autorizar con su presencia el cura párroco ú otro sacerdote con licencia suya el sacramento del matrimonio. *Maritare, connubio jungere.* — met. Unir ó juntar una cosa con otra. *Unire, copulare.* — met. Disponer y ordenar algunas cosas de suerte que hagan juego ó tengan correspondencia unas con otras. *Aptare, copulare.* — for. Anular, abrogar, derogar. *Abrogare.* — ANTES QUE TE CASES MIRA LO QUE HACES. ref. que advierte que se premediten los asuntos graves antes de meterse en ellos. — CASARÁS Y AMANSARÁS. f. fam. con que se denotan los cuidados que ofrece el matrimonio. — PARA MAL CASAR, MAS VALE NUNCA MARIDAR. ref. — QUIEN LEJOS VA Á CASAR, Ó VA ENGAÑADO Ó VA Á ENGAÑAR. ref. que advierte cuanto conviene que se conozcan y traten las personas que se han de casar para el acierto de los matrimonios.

CASATENIENT. s. m. ant. El que tiene casa poblada en algun pueblo, y es cabeza de familia. *Paterfamilias.*

CASATIENDA. s. f. TIENDA donde el mercader tiene y vende sus géneros.

CASAZO. s. m. fam. aum. de CASO.

CASCA. s. f. El hollejo de la uva despues de pisada y exprimida. *Vinacea, uvæ expressæ reliquiæ.* — En el reino de Toledo AGUAPIE. — La corteza de la encina y la segunda cáscara del alcornoque, de las cuales se usa para curtir las pieles. *Suberis cortex.* — Rosca compuesta de mazapan y cidra ó batata bañada y cubierta con azúcar. *Scriblitæ, massæ dulciariæ in orbem contortæ genus.* — ant. CÁSCARA.

CASCABEL. s. m. Bolita hueca de algun metal, del tamaño de una avellana ó nuez, con una asita y una abertura debajo, que remata en dos agujeros. Tiene dentro un pedacito de hierro ó laton para que meneándole suene. Sirve frecuentemente para ponerlo á algunos animales al cuello, en los jaeces de los caballos y para otros usos. *Sonorus ex ære globulus.* — *Art.* El remate en forma casi esférica que tiene por la parte posterior el cañon de artillería. *Globulus in quem tormenti bellici postica pars desinit* — ECHAR Á UNO EL CASCABEL. f. met. y fam. Excusarse de algun cargo gravoso echándoselo á otro. *Onus in alium transferre.* — ECHAR Ó SOLTAR EL CASCABEL. f. met. y fam. Soltar alguna especie en la conversacion para ver como se toma. *Rem cautè aliis nuntiare perscrutandi animi gratiâ.* — ¿QUIEN HA DE ECHAR EL CASCABEL AL GATO? f. met. y fam. con que se da á entender el riesgo que hay en decir alguna cosa desagradable á quien la ha de oir. — SER UN CASCABEL. f. met. y fam. Tener poco juicio y asiento. *Inani capite esse, cerebro carere.* — TENER CASCABEL. f. fam. Tener algun cuidado que fatiga la imaginacion. *Curis angi, pungi.*

CASCABELADA. s. f. ant. La fiesta que se hace con los pretales de cascabeles metiendo mucho ruido. *Globulorum cavorum ex ære concrepitus, tinnitus.* — met. Dicho ó hecho de poco juicio. *Juvenilis levitas.*

CASCABELEADO, DA. p. p. de CASCABELEAR.

CASCABELEAR. v. a. Alborotar á uno con esperanzas lisonjeras y vanas para alguna cosa. *Incerti gaudii spe aliquem incitare.* — v. n. Portarse con ligereza y poco juicio. *Nugari, nugas agere.*

CASCABELILLO. s. m. Especie de ciruela chica y redonda, de color purpúreo oscuro, de sabor dulce, que suelta con facilidad el hueso, y que expuesta al sol ó al aire se reduce á pasa. *Pruni minutioris genus.*

CASCABILLO. s. m. CASCABEL. — La cascarilla en que se contiene el grano de trigo ó cebada. *Folliculus, siliqua.* — El capullo que corona la bellota. *Glandis capidulum.*

CASCACIRUELAS. s. m. Apodo que en el estilo familiar suele darse al hombre inútil ó despreciable. *Homo inutilis, despicabilis.*

CASCADA. s. f. Despeñadero de agua natural ó artificial. *Præceps aquæ lapsus.*

CASCADO, DA. p. p. de CASCAR. — ESTAR CASCADO. f. met. y fam. Estar muy quebrantado de salud. *Infirmâ valetudine uti.*

CASCADURA. s. f. La accion y efecto de cascar. *Concussio, quassatio.*

CASCAJAL ó CASCAJAR. s. m. El parage ó sitio donde hay mucho cascajo de arena y piedras. *Locus glareosus.* — El parage donde se echa la casca de la uva fuera del lagar. *Locus, uvarum folliculis congerendis.*

CASCAJO. s. m. El conjunto de piedras menudas que se hallan en los rios ú otros parages, y tambien lo que salta de las piedras cuando se labran, y los pedazos de otras cosas que se quiebran. *Glarea, lapidum fragmenta.* — fam. Cualquiera vasija rota é inútil. Dícese tambien de algunos trastos ó muebles viejos, como coches, sillas, etc. *Testacea fragmenta.* — El conjunto de frutas secas de cáscara, como nueces, avellanas, castañas, piñones, etc. que se suelen comer en las navidades. *Nucum diversi generis copia.* — met. y fam. La moneda de vellon. *Infimi æris moneta, nummi.* — ESTAR HECHO UN CASCAJO. f. met. y fam. Estar muy viejo y quebrantado. *Senem, valetudinarium esse.*

CASCAJOSO, SA. adj. que se aplica al sitio ó tierra que abunda de piedras ó cascajo. *Glareosus, calculosus.*

CASCAMAJADO, DA. p. p. de CASCAMAJAR.

CASCAMAJAR. v. a. Quebrantar una cosa machacándola algo. Hoy tiene uso en Aragon. *Conquassare, contundere.*

CASCAMIENTO. s. m. La accion y efecto de cascar ó quebrantar. *Concussio.*

CASCAPIÑONES. s. m. El que saca los piñones de las piñas calientes, y despues los parte y monda. *Qui nuces pineas putaminibus mundat.*

CASCAR. v. a. Quebrantar ó hender algun vaso, vasija ú otras cosas. *Conquassare, concutere.* — fam. Dar á uno golpes con la mano, palo ú otra cosa. *Percutere, contundere.* — ant. met. INQUIETAR, ATORMENTAR.

CASCARSE. v. r. Hacerse pedazos, quebrantarse. *Confringi.*

CÁSCARA. s. f. La corteza y cubierta de varias frutas y otras cosas. *Crusta, putamen.* — La corteza de los árboles. *Cortex.* — CASCARELA. — ¡CÁSCARAS! Interjeccion de que se usa en señal de admiracion. *Heu!* — p. *Germ.* MEDIAS CALZAS. — SER DE LA CÁSCARA AMARGA. f. fam. de que se usa hablando de los hombres traviesos y valentones. *Turbulentum, audacem, jactatorem esse.*

CASCARELA. s. f. Juego de naipes entre cuatro, á cada uno de los cuales se dan ocho cartas, quedando otras ocho en el monte. El objeto principal de este juego es hacer mas bazas que ninguno de los contrarios para sacar lo que se ha puesto. La principal carta en él es la espada, despues la malilla del palo de que se ha de jugar, que en espadas y bastos es el dos, y en oros y copas el siete, y despues el basto. Divídese la CASCARELA en *limpia y sucia*: limpia es cuando se van á robar todas las ocho cartas, y sucia cuando solo se toman siete, agregando á ellas la espada ó el basto; y está en el arbitrio del que roba elegir el palo de que ha de jugar ó meterse en baraja, si no encuentra bastantes cartas de un palo. *Pagellarum ludus quidam.*

CASCARILLA, TA. s. f. d. de CÁSCARA. — Corteza de un árbol de América semejante al quino, amarga, aromática y medicinal, que cuando se quema despide un olor como de almizcle. *Croton cascarilla.* — La quina delgada, y mas comunmente la que se llama de Loja. *Cinchona, kina-kina.*

CASCARON. s. m. La cáscara del huevo de cualquier ave. Úsase mas comunmente de esta voz cuando se habla de cáscara que rompe el pollo para salir del huevo. *Ovi crusta.* — *Arq.* Especie de boveda, cuya superficie es la cuarta parte de la de una esfera *Camera, testudo, fornix.* — En el juego de la cascarela es el lance de ir á robar con espada y basto, á distincion del de CÁSCARA, en que se va con una ó con ninguna. *Cujusdam ludi pagellarum sors.* — AUN NO HA SALIDO DEL CASCARON, Y YA TIENE PRESUNCION. ref. contra los mozos que, teniendo poca experiencia de las cosas, quieren parecer hombres. Hoy solo se usa de la primera parte del refran, y la segunda se varía segun viene al proposito.

CASCARRON, NA. adj. fam. Bronco, áspero y desapacible; y asi se dice: vino CASCARRON, voz CASCARRONA.

CASCARUDO, DA. adj. Lo que tiene la cáscara grande y gruesa. *Corticosus.*

CASCARULETA. s. f. fam. El ruido que se hace en los dientes de la boca, dándose golpes con la mano en la barbilla. Úsase comunmente en la frase: hacer la CASCARULETA. *Dentium ludrica concrepatio, jocularis crepitus.*

CASCATREGUAS. s. m. ant. El que quebranta las treguas. *Fœdifragus.*

CASCO. s. m. El cráneo ó hueso cóncavo que cubre la cabeza, y contiene dentro de sí los sesos. *Calva, testa.* — El pedazo quebrado de alguna vasija de barro, como olla ó cántaro. *Testæ fragmentum.* — Cada una de las telas de que se compone la cebolla. *Cœpœ crusta.* — La copa del sombrero. *Galeri cacumen.* — Pieza de la armadura antigua que servia para cubrir y defender la cabeza. *Galea, cassis.* — La armazon de la silla del caballo ó mula sin caparazon ni otro adorno. *Sellæ equestris compages.* — En Andalucía Baja la pipa ó tonel de madera en que se trafica y conserva el vino. *Cupa, dolium.* — *Náut.* El buque de la nave por sí solo sin palos ni jarcias. *Navis alveus.* — En las bestias caballares es la uña del pie y de la mano que se corta y alisa para sentar la herradura. *Ungula, calceus corneus bestiarum.* — CASQUETE por el de los tiñosos. — CASCOS. p. La cabeza del carnero ó de la vaca, quitados los sesos y la lengua. *Arietinum vel bovinum caput cerebro et linguâ detractis.* — CASCO DE CASA. Lo material del edificio sin adornos y otros adherentes. *Ædium moles.* — DE CASA Ó LUGAR. El recinto en que se contiene. *Spatium, circuitus, ambitus loci.* — — ABAJAR EL CASCO. f. *Alb.* Cortar mucho del casco de las caballerías. *Calceum corneum bestiarum circumcidere, diminuere.* — ALEGRE DE CASCOS. fam. El que tiene poco seso y obra sin reflexion. *Imprudens, incautus.* — BARRENADO DE CASCOS. met. El que tiene poco juicio ó asiento. *Mentis inops, inconsideratus.* — LEVANTAR DE CASCOS. f. Envanecer á alguno con alabanzas desmedidas. *Immeritis laudibus effere.* — QUITAR Ó RAER DEL CASCO. f. met. y fam. Disuadir á alguno de algun pensamiento ó idea que se le habia fijado. *Dissuadere, dehortari.* — ROMPER LOS CASCOS. f. met. y fam. Molestar y fatigar á uno con discursos impertinentes. Úsase tambien como recíproco por cansarse ó fatigarse mucho con el estudio ó investigacion de alguna cosa. *Caput obtundere, vel nimio studio defatigari.* — SE PARECEN LOS CASCOS Á LA OLLA. f. met. que se dice de los que heredan y practican las malas costumbres de sus padres. *Mores referre parentum.* — TENER CASCOS DE CALABAZA, Ó LOS CASCOS Á LA GINETA. f. met. y fam. con que se denota que alguno tiene poco asiento y reflexion. *Inquietum, turbulentum, amentem esse.* — TENER MALOS CASCOS Ó CASCOS DE CALABAZA. f. met. y fam. No tener juicio. *Insanum, haud sanæ mentis esse.* — UNTAR EL CASCO Ó LOS CASCOS. f. met. Adular ó lisonjear á alguno alabándole con afectacion. *Adulari, blandiri.*

CASCOTE. s. m. Fragmento de alguna fábrica derribada ó arruinada que sirve despues para otras obras nuevas. *Rudus.*

CASCUDO, DA. adj. Aplícase á los animales que tienen mucho casco en los pies, como lo prueba el ref. BUEY FRONTUDO, CABALLO CASCUDO. *Ungulatus.*

CASCUN ó CASCUNO, UNA. adj. ant. Cada uno, cada una. *Unusquisque.*

CASEACION. s. f. ant. La accion de cuajarse ó endurecerse alguna porcion de leche. *Coagulatio.*

CASEOSO, SA. adj. que se aplica á aquella parte ó sustancia gruesa de la leche de que se hace el queso. *Casearius.*

CASERA. s. f. *p. Ar.* Ama ó muger de gobierno que sirve á hombre solo. *Ancilla, quæ domesticas res alicujus cœlibis curat.*

CASERAMENTE. adv. m. Sencilla y llanamente, sin ceremonia ni cumplimiento. *Familiariter, domesticè.*

CASERÍA. s. f. Casa hecha en el campo, que sirve para que vivan en ella los que cuidan de alguna hacienda. *Villa.* — CASERÍO. — ant. El gobierno económico de alguna casa. *Rei domesticæ cura.* — ant. La cria de gallinas en casa. *Domestica gallinarum nutritio.*

CASERÍO. s. m. El conjunto de las casas de un pueblo ó ciudad. *Domorum congeries.*

CASERNA. s. f. *Fort.* Especie de bóveda que se construye debajo de los baluartes, hecha á prueba de bomba, y sirve para alojar á los soldados, para almacen de víveres y otras cosas. *Camera, opus cameratum.*

CASERO, RA. s. m. y f. El dueño de alguna casa que la alquila á otro; y tambien se entiende por el que corre con la administracion de ella. *Ædis conductæ dominus vel administrator.* — El que cuida de alguna casa que otro tiene en algun pueblo ó en el campo, y vive en ella. *Inquilinus et administer domûs.* — ant. Habitante, morador. *Habitator.* — INQUILINO. — adj. Lo que se hace ó cria en casa ó pertenece á ella, como lienzo, pan y otras cosas; y tambien se entiende de los animales, como palomas, conejos, etc. *Domesticus.* — Lo que se hace en las casas entre personas de confianza, sin aparato ni cumplimiento, como baile CASERO, comida CASERA, funcion CASERA, etc. *Domesticus, familiaris.* — fam. Dícese de la persona que es muy asistente á su casa, y cuida mucho de su gobierno y economía. *Qui rem familiarem diligenter tuetur.* — ant. Decíase de los árboles cultivados, á diferencia de los silvestres. *Sativus.* — ESTAR MUY CASERA. f. que se dice de la muger cuando está en su trage ordinario sin especial adorno ó compostura. *Veste domesticâ aut cubiculariâ indutam esse, inornatam esse.*

CASETA. s. f. d. de CASA, y se dice frecuentemente de las rústicas.

CASI. adv. t. Cerca de, poco mas ó menos, faltando poco ó estando próximo á suceder alguna cosa. *Quasi, propè, ferè.* — CASI CASI. expr. que denota MUY CERCA DE. *Ferè, penè.* — CONTRATO. ant. CUASI CONTRATO. — QUE. mod. adv. CASI CASI.

CASIA. s. f. ant. CANELA.

CASICA, LLA, TA. s. f. d. de CASA.

CASIELLA. s. f. ant. Casa pequeña. *Domuncula.*

CASILLAS. p. En los juegos de tablas reales, damas y otros CASAS. — SACAR DE SUS CASILLAS Á ALGUNO. f. Inquietarle, hacerle perder la paz, turbar su método de vida. *Incitare, irritare.* — SALIR DE SUS CASILLAS. f. met. y fam. Excederse del modo acostumbrado y conforme al genio, condicion ó estado, especialmente por ímpetu de ira ú otra pasion. *Vehementer commoveri aut excitari.*

CASILLER. s. m. En palacio el mozo destinado para sacar de las posadas ó cuartos los vasos inmundos, y llevarlos á limpiar. *Lasani aut sellæ familiaricæ mundator.*

CASILLO. s. m. d. de CASO. Úsase irónicamente en el estilo familiar por el caso arduo ó dificultoso. *Negotium arduum, difficile.*

CASIMIRA Y CASIMIRO. s. m. y f. Tela de lana muy fina, como medio paño. *Lanea tela tenuior panno.*

CASIMODO. s. m. ant. CUASIMODO.

CASO. s. m. Suceso, acontecimiento. *Eventus.* — Casualidad, acaso. *Casus, inopinatus eventus.* — Lance, ocasion ó coyuntura. *Occasio.* — La especie ó asunto que se propone para consultar á alguno y pedirle su dictámen. *Instituta quæstio.* — *Gram.* La diferente significacion de los nombres por razon de la diversidad de sus terminaciones, ó por las proposiciones con que se juntan; como *del hombre, ó para el hombre. Casus, desinentia nominis.* — En las letras la forma ó el aire de ellas. *Peculiaris uniuscujusque in formandis litteris modus.* — SA. adj. ant. for. NULO. — APRETADO. El que es de dificultosa salida ó resolucion. *Grave discrimen, præceps, lubricum negotium.* — DE CORTE. for. La causa civil ó criminal que por su gravedad, ó porque llega á cierta cantidad, ó por la calidad de las personas que litigan, se puede radicar desde la primera instancia en el consejo, sala de alcaldes de corte, chancillerías y audiencias, quitando su conocimiento á las justicias ordinarias, aunque para ello se saque á los litigantes de su fuero ó domicilio. *Causa quæ in superiori senatu inchoari potest.* — DE MENOS VALER. La accion de que resulta á alguno mengua ó deshonor. *Res indecora, inhonesta, dedecus.* — CAER EN MAL CASO. f. fam. Incurrir en alguna nota de infamia. *Infamiam subire.* — FAVORABLE. El que el derecho favorece particularmente. *Casus cui jus propitium est.* — FORTUITO. Suceso inopinado. *Inopinatus eventus.* — NEGADO. Expresion con que denotamos que admitimos para refutar al contrario la misma suposicion que negamos. *Admisso et non concesso casu.* — QUE. mod. adv. que equivale á EN CASO DE QUE, AUNQUE, Ó AUN CUANDO. — RESERVADO. La culpa grave que solo puede absolver el superior, y ningun otro sin licencia suya. *Negotium superiori judicis sententiæ reservatum.* — DADO CASO, DEMOS CASO. exp. que equivalen á SUPONGAMOS tal ó tal cosa. — DE CASO PENSADO. mod. adv. De propósito, deliberadamente, con premeditacion. *Datâ operâ.* — EN TODO CASO. loc. que equivale á COMO QUIERA QUE SEA, Ó LO QUE FUERE. — ES CASO NEGADO. f. fam. de que se usa para decir que es muy dificultoso ó caso imposible que suceda ó se ejecute alguna cosa. *Rem esse valdè factu difficilem.* — ESTAR Ó NO ESTAR EN EL CASO. f. fam. Estar ó no estar hecho cargo de algun asunto, ó bien enterado de él. *Rem capere, probè tenere vel contrà.* — HABLAR AL CASO. f. Decir alguna cosa al propósito de lo que se trata, hablar con oportunidad y acierto. *Aptè, opportunè loqui.* — HACER CASO DE UNO Ó DE ALGUNA COSA. f. fam. Tener consideracion á alguna persona ó cosa, apreciarla. *Æstimare, magni habere.* — HACER Ó NO ALGUNA COSA AL CASO. f. fam. Venir ó no al propósito de lo que se trata. *Ad propositum pertinere, vel ab eo alienum esse.* — HACER Ó NO HACER ALGUNA COSA AL CASO. f. fam. Convenir, importar ó conducir para algun efecto. *Prodesse, convenire, ad rem pertinere vel contrà.* — PONER CASO. f. Dar por supuesta alguna cosa. *Dare, ponere, concedere.* — POR EL MISMO CASO. mod. adv. Por la misma razon, por el mismo hecho. *Ideò, eapropter.* — SER Ó NO SER DEL CASO ALGUNA COSA. f. fam. Hacer ó no al caso. — VAMOS AL CASO. f. fam. de que se usa para que dejando lo accesorio ó inútil, se pase á tratar de lo principal. *Ad propositum veniamus, revertamur.* — VENIR Ó NO AL CASO. f. Hacer ó no alguna cosa al caso.

CASORIO. s. m. fam. Casamiento hecho sin juicio ni consideracion. *Inconsideratæ, inconsultæ nuptiæ*

CASPA. s. f. Cascarilla parecida al salvado que se forma en la cabeza ó raiz de los cabellos, y tambien la que queda de las hinchazones ó llagas despues de sanas. *Porrigo, furfur.*

CASPERA. s. f. ant. Especie de peine con puas espesas por una y otra parte, que sirve para quitar la caspa. *Spissior pecten.*

¡CÁSPITA! interj. con que se expresa la admiracion ó extrañeza que causa alguna cosa. *Hui!*

CASPOSO, SA. adj. ant. Lo cubierto y lleno de caspa. *Furfurosus, porriginosus.*

CASQUETADA. s. f. ant. CALAVERADA.

CASQUETAZO. s. m. El golpe que se da con la cabeza. *Ictus capite impactus.*

CASQUETE. s. m. Pieza de la armadura antigua que servia para cubrir y defender el casco de la cabeza. *Cassis.* — Cubierta cóncava que se hace de lienzo, cuero, seda ó papel para cubrir el casco de la cabeza. *Cudo.* — Empegado de pez y otros ingredientes que ponen en la cabeza de los tiñosos, cubriéndosela toda, el cual se arranca despues para sacarle los cañones del pelo, con lo cual se curan. *Malagma porriginoso capiti impositum.*

CASQUIBLANDO, DA. adj. que se aplica á la caballería que tiene los cascos blandos. *Equus ungulis mollis, delicatus.*

CASQUIDERRAMADO, DA. adj. que se aplica al caballo ó yegua que tiene el casco ancho de palma. *Equus ungulis latus, extensus.*

CASQUIJO. s. m. Multitud de piedra menuda que sirve para los cimientos y afirmar los caminos. *Rudus, glarea.*

CASQUILUCIO, CIA. adj. que se aplica á la persona que tiene poco juicio, ó que es alegre de cascos. *Levis ingenii homo, inconsultus.*

CASQUILLA. s. f. Entre colmeneros la cubierta de las celdas ó nichos donde se crian los reyes, y tiene la figura de una rodelilla lisa por dentro como un capullo de gusano de seda, y por fuera áspera y de color tostado. *Cellulæ regis apum operimentum.*

CASQUILLO. s. m. d. de CASCO.—Rodaja ó anillo de metal ú otra materia que se pone al cabo del asta, lanza ó baston para que cuando toque en el suelo no se gaste ó maltrate la madera. Tambien se llama así el que se pone á las puntas ó cabos de los ejes de los coches, carros, etc. para resguardarlos de los encuentros y golpes. *Canthus.*—El hierro de la saeta ó flecha. Llámase así por la figura de anillo que tiene para fijarse en la vara ó asta de la saeta. *Sagittæ spiculum.*

CASQUIMULEÑO, ÑA. adj. Aplícase al caballo que tiene los cascos pequeños, duros y encañutados como las mulas. *Equus ungulis contractis et mulæ similibus.*

CASQUIVANO, NA. adj. fam. Ligero de cascos, de poco seso ó juicio. *Mente vacuus, levis.*

CASTA. s. f. Generacion ó linage. Dícese tambien de los irracionales. *Genus, progenies.*—met. Especie ó calidad de alguna cosa. — CRUZAR LAS CASTAS. Mezclar diversas familias ú especies de animales para que resulte una tercera. *In eodem animantium genere, diversarum familiarum seu specierum mares et fœminas commiscere procreationis causâ.* — DE CASTA LE VIENE AL GALGO SER EL RABILARGO. ref. con que se da á entender que los hijos suelen imitar las costumbres de los padres.

CASTAMENTE. adv. m. Con castidad. *Castè.*

CASTAÑA. s. f. Simiente del castaño, muy nutritiva y sabrosa, del tamaño de las nueces, de figura de corazon, y cubierta de una cáscara gruesa y correosa de color musco. *Castanea.* — Vasija ó vaso grande de vidrio ó barro que tiene la figura de castaña, y sirve para echar en ella algun licor. *Vas in castaneæ formam redactum.* — El pelo atado en figura casi redonda entre el celebro y el pescuezo. *Capillorum nodus, castaneæ nuci similis.* — APILADA. CASTAÑA PILONGA. — PILONGA. La que se ha secado al humo, y avellanada se guarda todo el año para potages. *Castanea exsiccata.* — REGOLDANA. La que da el castaño silvestre, ó que no está ingerto, y es mas ruin y menos gustosa. *Castanea silvestris.* — CASTAÑAS POR NADAL SABEN BIEN, Y PÁRTENSE MAL. ref. — SACAR CASTAÑAS DEL FUEGO CON LA MANO DEL GATO. f. met. y fam. Sacar el ascua con mano agena.

CASTAÑAL ó CASTAÑAR. s. m. El sitio poblado de castaños. *Castanetum.*

CASTAÑEDO. s. m. *p. Ast.* El sitio poblado de castaños. *Castanetum.*

CASTAÑERA. s. f. *p. Ast.* Lugar de muchos castaños. *Locus castaneis abundans.*

CASTAÑERO, RA. s. m. y f. La persona que vende castañas. *Castanearum venditor.*

CASTAÑETA. s. f. El sonido que resulta de juntar la yema del dedo de en medio con la del pulgar, y despues separarla con fuerza, lo cual se hace en los bailes españoles, á imitacion del instrumento de este nombre. *Crepitus collisione digitorum editus.* — CASTAÑUELA.

CASTAÑETAZO. s. m. El golpe recio que se da con las castañetas ó con los dedos. *Ictus crotalis ligneis impactus.* — El estallido que da la castaña cuando revienta en el fuego. *Crepitus castaneæ igni suppositæ.* — El chasquido fuerte que suelen dar las coyunturas de los huesos por razon de algun movimiento extraordinario ó violento. *Ossium crepitus.*

CASTAÑETEADO. s. m. El son que se hace con las castañetas tocándolas para bailar. *Crotali lignei crepitus.*

CASTAÑETEAR. v. n. Tocar las castañetas. *Crotala pulsare, percutere.* — met. Sonarle á alguno las choquezuelas de las rodillas como si fueran castañetas cuando va andando. *Ossium collisione crepitare.* — Hacer las perdices machos un ruido con el pico á manera de chasquido. *Cacabare.*

CASTAÑO. s. m. Árbol grande y ramoso con las hojas de figura de lanza, puntiagudas y aserradas, que echa por fruto una especie de zurron espinoso parecido al erizo, y dentro la simiente que se llama castaña. *Fagus castanea.*— ÑA. adj. que se aplica á lo que tiene el color de la cáscara de la castaña. *Corticis castaneæ nucis colorem referens.*

CASTAÑUELA. s. f. Instrumento pequeño que comunmente se hace de la madera del nogal ó castaño, y algunas veces de márfil, el cual se compone de dos mitades cóncavas, que juntas forman la figura de una castaña, y se unen con una cinta ó cordon que pasa por dos agujeros, que por la parte superior tiene cada mitad. Sirve para acompañar el tañido en algun baile español. *Crotalum ligneum.* — La pala del guante que sirve para cubrir los dedos: se dobla hácia arriba, y está aforrada en tafetan de otro color. *Chirothecæ pars.* — En Andalucía Baja planta delgada, larga y espesa, que se cria en lagunas y sitios pantanosos, y estando madura y seca la siegan, y sirve para cubrir las chozas, cabañas, etc. *Herba palustris, tuguriolis cooperiendis idonea.* — ESTAR COMO UNA CASTAÑUELA. f. fam. Estar muy alegre. *Summâ exultatione lætari.*

CASTAÑUELO, LA adj. d. de CASTAÑO. Dícese mas comunmente de los caballos y yeguas.

CASTEL. s. m. ant. CASTILLO.

CASTELLAN. s. m. CASTELLANO por el gobernador de algun castillo. Se usa solo en la órden de S. Juan en Aragon, hablando del CASTELLAN de Amposta.

CASTELLANA. s. f. ant. Copla de romance castellano que consta de cuatro versos de ocho sílabas, en que son asonantes el segundo y el cuarto. *Hispanicum tetrastichon.*

CASTELLANÍA. s. f. Territorio ó jurisdiccion independiente de otra, que tiene sus leyes particulares y jurisdiccion separada para el gobierno de su capital y lugares de su distrito. *Castellani aut arcis custodis territorium.*

CASTELLANO. s. m. Idioma castellano. — Moneda antigua de oro que corrió en España, y ya no tiene uso. En el reinado de los reyes católicos valia 490 maravedis de plata, que hacian 14 reales y 14 maravedis de plata, y en los reinados siguientes varió su valor. *Monetæ aureæ genus.*— Una de las cincuenta partes en que se divide el marco de oro. *Bessis aurei quinquagesima pars.* — ant. El alcaide ó gobernador que manda algun castillo. *Arcis custos, præfectus.* — NA. adj. El natural de Castilla ó lo perteneciente á ella. *Castellanus.*—Se aplica al macho ó mula que nacen de garañon y yegua. *Ex asino et equâ genitus.* — Á LA CASTELLANA. mod. adv. Al uso de Castilla. *Ut Castellæ mos est.*

CASTELLAR. s. m. ant. El campo donde hay ó hubo castillo. *Campus castello munitus.*

CASTELLERÍA. s. f. ant. CASTILLERÍA por el derecho de los castillos.

CASTELLERO. s. m. ant. El alcaide ó castellano de algun castillo. *Arcis præfectus.*

CASTIDAD. s. f. La virtud que se opone á los afectos carnales. *Castitas.* — CONYUGAL. La que se guardan mutuamente los casados. *Conjugalis castitas.*

CASTIELLO. s. m. ant. CASTILLO.

CASTIFICADO, DA. p. p. de CASTIFICAR.

CASTIFICADOR. s. m. ant. El que hace castos, induciendo y encaminando á la castidad. *Qui alios castos reddit.*

CASTIFICAR. v. a. ant. Hacer casto ó infundir castidad. *Castum reddere, efficere.*

CASTIGACION. s. f. ant. CASTIGO. — ant. La enmienda y correccion de erratas ó errores que hay en los libros y escritos. *Mendorum correctio in scripta irrepentium.*

CASTIGADAMENTE. adv. m. ant. Correctamente. *Exactè, accuratè.*

CASTIGADERA. s. f. Entre arrieros la correa ó cuerda con que se ata el badajo del cencerro. *Lorum astrictorium clavæ in tintinnabulis.*

CASTIGADÍSIMO, MA. adj. sup. de CASTIGADO.

CASTIGADO, DA. p. p. de CASTIGAR.

CASTIGADOR, RA. s. m. y f. El que castiga. *Punitor, vindex.* — ant. El que reprende y amonesta á otro para que se enmiende. *Animadversor.*

CASTIGAMENTO ó CASTIGAMIENTO. s. m. ant. CASTIGO.

CASTIGAR. v. a. Ejecutar algun castigo corporal en el que ha delinquido ó faltado en alguna cosa. *Punire, pœnâ afficere.*—Mortificar y afligir. *Ærumnis afficere, affligere.* — ant. Advertir, prevenir, enseñar. *Monere, erudire.* — met. Corregir, enmendar ó borrar los defectos ó errores de alguna obra ó escrito. *Errata, menda corrigere.* — v. n. ant. ESCARMENTAR.

CASTIGARSE. v. r. ant. Enmendarse, corregirse, abstenerse. *Resipiscere, sese corrigere, emendare.*—QUIEN Á UNO CASTIGA, Á CIENTO HOSTIGA. ref. que advierte lo provechoso que es el castigo de los delitos para el escarmiento.

CASTIGO. s. m. La pena que se impone á alguno por haber cometido algun delito ó falta. *Supplicium, pœna.* — ant. Reprension, aviso, consejo, amonestacion ó correccion. *Animadversio, correctio.* — ant. Ejemplo, advertencia, enseñanza. *Exemplum, documentum.*— met. ant. La enmienda ó correccion que se hace en alguna obra ó escrito. *Castigatio, correctio.* — EJEMPLAR. El grave y extraordinario para que sirva de mayor escarmiento. *Supplicium ut alii sapiant, severitatis exemplum.*

CASTILLAGE. s. m. CASTILLERÍA por el derecho que se paga.

CASTILLEJO. s. m. d. de CASTILLO. — Carreton pequeño en que ponen á los niños para que se enseñen á andar. *Puerorum vehiculum, exiguus currus puer s vehendis instructus.*

CASTILLERÍA. s. f. Cierto derecho que se paga al pasar por el territorio de los castillos. *Vectigal in transitu per castelli viciniam persolvendum.* — ant. La alcaldía de algun castillo. *Arcis præfectura.*

CASTILLETE. s. m. d. de CASTILLO.

CASTILLO. s. m. Lugar fuerte cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones. *Castellum, arx, castrum.* — *Naut.* Cubierta en figura de castillo que se hace en los navíos, así en la popa como en la proa, para abrigo de la gente. *Stega.* — Cierta máquina de madera en forma de torre, de que usaban los antiguos en la guerra, y la ponian sobre elefantes. *Turris, machina bellica in turris formam instructa.* — DE FUEGO. Máquina de madera en figura de castillo, vestida de varios fuegos artificiales, de que se usa en algunos regocijos públicos. *Igniferum castellum, missilibus ignibus instructa machina.* — En las colmenas la casilla donde se cria el rey. *Regis apum cellula, ædicula.* — ROQUERO. El que está fundado sobre alguna roca. *Arx, castellum supra rupem exstructum.* — APERCIBIDO NO ES DECEBIDO. ref. que recomienda la vigilancia y precaucion para no ser engañado ó sorprendido. — EVACUAR UN CASTILLO. f. Evacuar una plaza. — HACER CASTILLOS EN EL AIRE. f. met. y fam. que se dice de los que sin fundamento alguno se llenan de vanas esperanzas. *Vanâ spe eludi.*

CASTILLUELO. s. m. d. de CASTILLO.

CASTIMONIA. s. f. ant. Castidad. *Castitas.*

CASTÍSIMAMENTE. adv. sup. de CASTAMENTE

**CASTÍSIMO, MA.** adj. sup. de CASTO. *Valdè castus.*

**CASTIZO, ZA.** adj. Lo que es de buen orígen y casta. *Nobili genere ortus.* — Se aplica al estilo puro, natural, sin mezcla de voces ni frases extrañas. *Pura et emendata locutio.*

**CASTO, TA.** adj. Puro, honesto, opuesto á la sensualidad. *Castus, purus.* — Se aplica á las cosas incorpóreas, y aun á las inanimadas que conservan la pureza y perfeccion que les corresponde. *Purus, perfectus.*—ant. Hablando del estilo CASTIZO. — YA QUE NO SEAS CASTO, SÉ CAUTO. ref. que previene que ya que se cometa algun delito, se procure evitar el escándalo.

**CASTOR.** s. m. Animal cuadrúpedo y anfibio, mayor que un gato, con el pelo espeso muy suave, de color comunmente pardo oscuro, que sirve para sombreros y otros usos. Tiene la cabeza semejante á la del raton de agua con las orejas mas cortas, los dedos de los pies de atras unidos por una membrana, y la cola aovada con escamas y aplastada horizontalmente. Vive en compañía con los de su especie, y es admirable por su instinto. *Castor, fiber.* — Cierta tela de lana de que se hacen vestidos, y se llama asi por la semejanza que tiene con la suavidad del pelo de castor. *Castorea, fibrina vel castorina tela.* — Y POLUX. Fuegos fatuos que en tiempo de tempestad suelen aparecer en los árboles ó entenas de los novios. *Vagi ignes, meteori genus super navigii fastigia apparens.*

**CASTORCILLO.** s. m. Tela de lana, cuyo tejido es como de estameña, y tiene pelo semejante al del paño. *Laneæ telæ genus.*

**CASTOREO ó CASTÓREOS.** s. m. Ciertas bolsas del tamaño de un huevo, parecidas á los higos negros secos, que cria el castor en las ingles, y contienen una sustancia medicinal concreta de color castaño y olor fuerte. *Castoreum.*

**CASTORIO.** s. m. ant. CASTOREO.

**CASTRA.** s. f. La accion de castrar ó cortar las ramas superfluas y secas de los árboles, vides y otras plantas. *Amputatio, detruncatio.*

**CASTRACION.** s. f. El acto de castrar. *Castratio, amputatio.*

**CASTRADERA.** s. f. Instrumento de hierro que sirve para castrar las colmenas. *Castratorium.*

**CASTRADO, DA.** p. p. de CASTRAR.

**CASTRADOR.** s. m. El que castra. *Castrator.*

**CASTRADURA.** s. f. La accion y efecto de castrar. *Castratio, castratura.* — La herida ó cicatriz que queda despues de castrado el animal. *Castraturæ vulnus, cicatrix.*

**CASTRAMETACION.** s. f. El arte de ordenar los campamentos militares. *Castrametandi ars.*

**CASTRAPUERCAS.** s. m. Silbato compuesto de varios cañoncillos unidos de palo ó caña, de que usan los capadores. *Castratoris fistula.*

**CASTRAR.** v. a. Capar, cortar ó quitar los testículos. *Castrare, testiculos excidere.* — Secar ó enjugar las llagas. Úsase tambien como recíproco. *Cicatricem ducere.* — Cortar las ramas de los árboles, vides y otras plantas, limpiarlos de las superfluas y secas. *Amputare, detruncare.* — Quitar á las colmenas los panales con miel, dejando los suficientes para que las abejas se puedan mantener y fabricar nueva miel. *Apum alvearia castrare, alveariorum favos præcidere.*

**CASTRAZON.** s. f. La accion de castrar las colmenas. *Castratio alveariorum.* — El tiempo de castrar. *Castratio, castrationis tempus.*

**CASTRENSE.** adj. que se aplica á algunas cosas que pertenecen al ejército, estado ó profesion militar. *Castrensis.*

**CASTRO.** s. m. ant. El real ó el sitio donde está acampado y fortificado un ejército. *Castra.* — p. *Gal. y Ast.* Las ruinas y vestigios de lugares que estuvieron fortificados. *Rudus, muntiarum urbium vestigia.* — Juego que usan los muchachos, dirigiendo unas piedrecitas por unas rayas, dispuestas al modo de la situacion de un ejército acampado. *Puerilis ludus, lapillis hinc indè locatis aciei formam referens.* — La accion y efecto de castrar las colmenas. *Alveariorum castratio.*

**CASTRON.** s. m. Macho de cabrío castrado. *Hircus castratus, caper.*

**CASUAL.** adj. Lo que sucede por casualidad. *Fortuitus.* — for. p. *Ar.* Aplícase á las firmas ó decretos judiciales para impedir atentados. *Decreta judiciaria, ne quid temerè agatur præpedientia.*

**CASUALIDAD.** s. f. Acontecimiento impensado. *Casus, inopinatus eventus.*

**CASUALMENTE.** adv. m. Por casualidad, impensadamente. *Fortuitò, fortè, casu.*

**CASUCHA.** s. f. fam. Casa pequeña y despreciable. *Domuncula, casula*

**CASUISTA.** s. m. El que escribe casos prácticos de teología moral. *Moralis scientiæ peritus, theologus morum scientiam pertractans.*

**CASULLA.** s. f. La vestidura sagrada que se pone el sacerdote sobre las demas que sirven para celebrar el santo sacrificio de la misa. Es abierta por los lados, y por delante y detras cae desde los hombros hasta las cañas de las piernas: en lo alto tiene una abertura para entrar la cabeza. *Planeta, casulla.*

**CASULLERO.** s. m. El que tiene por oficio hacer casullas y demas vestiduras y ornamentos para el servicio del culto divino. *Sacrarum vestium sartor.*

**CATA.** s. f. La accion de catar ó probar algunos licores y otras cosas. Algunas veces se llama asi la porcion que se saca para probarlas. *Delibatio, degustatio.* — ant. Cordel con un plomo en un extremo para medir alturas. *Funis plumbeo pondere instructus.* — DAR CATA. f. ant. Catar, mirar ó advertir. *Animum advertere, videre.* — ECHAR CATA. f. ant. Mirar ó buscar con cuidado alguna cosa. *Explorare, perquirere, investigare.*

**CATACALDOS.** s. m. fam. Apodo que se dice de la persona que emprende muchas cosas sin fijarse en ninguna.

**CATADO, DA.** p. p. de CATAR.

**CATADOR.** s. m. El que cata. *Degustator, delibator.*

**CATADURA.** s. f. La accion y efecto de catar. *Delibatio.* — fam. El gesto ó semblante. *Oris species, aspectus.*

**CATAFALCO.** s. m. Túmulo muy elevado y adornado con elegancia, el cual suele ponerse en los templos para las exequias de príncipes y grandes héroes. *Cenotaphium.*

**CATALAN, NA.** adj. El natural de Cataluña, ó lo que pertenece á esta provincia. *Cataloniensis.*

**CATALEJO.** s. m. Anteojo de larga vista.

**CATALICON.** s. m. Electuario purgante. *Medicamenti cathartici genus.*

**CATALNICA.** s. f. fam. COTORRA.

**CATÁLOGO.** s. m. Memoria, inventario ó lista de personas, cosas ó sucesos puestos en órden. *Catalogus.*

**CATALUFA.** s. f. ant. Tafetan doble labrado. *Bombycinæ telæ genus.*

**CATANLA.** s. f. CATALINA.

**CATAMIENTO.** s. m. ant. Observacion y advertencia. *Consideratio, inspectio.*

**CATANTE.** p. a. ant. de CATAR. El que cata ó mira. *Inspiciens, considerans, degustans.*

**CATAPLASMA.** s. f. Medicamento de consistencia de engrudo que se compone de raices, hojas ó semillas cocidas ó pulverizadas, y se aplica exteriormente. *Cataplasma.*

**CATAPULTA.** s. f. Máquina militar de que se usó antiguamente para arrojar piedras y saetas. *Catapulta.*

**CATAR.** v. a. Probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor ó sazon. *Degustare, delibare.* — Ver, examinar, registrar. *Perpendere.* — Advertir, considerar ó meditar alguna cosa. *Considerare, expendere, meditari.* — Pensar, juzgar. *Judicare, existimare.* — Buscar, procurar, solicitar. *Inquirere, investigare, sollicitare.* — CASTRAR en las colmenas. — ant. Guardar, tener. — ant. CURAR. — ant. Mirar. Hállase tambien usado como recíproco. *Inspicere, aspicere, intueri.* — CUANDO NO SE CATA, Ó CUANDO MENOS SE CATA. f. fam. Cuando no se piensa ó espera, ó cuando menos se piensa ó se espera. *Insperatò.*

**CATARAÑA.** s. f. Ave nocturna semejante á la cerceta. *Cataracta.*

**CATARATA.** s. f. Telilla blanca que se cria sobre la niña del ojo é impide la vista. *Oculorum pupillæ pellicula suffussa* — Cascada ó salto grande de agua. *Cataracta.* — CATARATAS. p. Las nubes cargadas de agua; y asi se dice abrirse las CATARATAS del cielo, por lo mismo que LLOVER COPIOSAMENTE. *Cataractæ.* — ABATIR LA CATARATA. f. *Cir.* Hacer bajar la CATARATA á la parte inferior de la cámara anterior del globo del ojo. *Pelliculam oculi pupillæ suffussam deprimere.* — BATIR LAS CATARATAS. f. Quitar de los ojos la telilla que impide la vista. *Pelliculas oculorum pupilli suffussas avellere, extrahere.* — TENER CATARATAS. f. met. No entender ó no conocer bien las cosas por ignorancia ó por pasion. *Pravè, non rectè, distortè percipere.*

**CATARIBERA.** s. m. *Cet.* Sirviente de á caballo destinado á tomar los puestos y seguir los halcones para recogerlos cuando bajan con la presa. *Aucupatorius famulus eques, falconibus prædâ captâ excipiendis deserviens.* — fam. Se da este nombre á los abogados que se emplean en residencias y pesquisas, y á los alcaldes mayores y corregidores de letras. *Causidicus perquisitor, judex, prætor.*

**CATARRAL.** adj. Lo perteneciente al catarro: comunmente se aplica á las calenturas que provienen de esta enfermedad; y asi se dicen calenturas CATARRALES. *Rheumaticus.*

**CATARRO.** s. m. Fluxion ó destilacion que afecta las narices, boca ó pecho. *Coryza.*

**CATARROSO, SA.** adj. que se aplica á la persona que padece catarro. *Coryzâ seu destillatione laborans.*

**CATÁRTICO, CA.** adj. que se aplica á los medicamentos purgantes. *Catharticus.*

**CATASTA.** s. f. ant. Potro para dar tormento descoyuntando al paciente. *Catasta, equuleus.*

**CATASTRO.** s. m. La contribucion real que pagan nobles y plebeyos, y se impone sobre todas las rentas fijas y posesiones que producen frutos anuales, fijos ó errantes, como censos, yerbas, bellotas, tierras y todos frutos, molinos, casas, ganados, cosechas, seda y demas de esta naturaleza. *Tributum commune super agros, res immobiles aut redditus perpetuos impositum.*

**CATÁSTROFE.** s. f. El desenredo de los lances y empeños de los poemas dramáticos. *Catastrophe, fabulæ exitus.* — Suceso infausto y extraordinario que altera el órden regular de las cosas. *Calamitas, rerum subversio.*

**CATAVIENTO.** s. m. *Náut.* Grímpola ó banderita pequeña, colocada en algun sitio á propósito para conocer de donde viene el viento. *Vexillum parvum ventorum index.*

**CATAVINO.** s. m. Jarrillo ó taza destinada para dar á probar el vino de las cubas ó tinajas. *Vas vinarium parvum.* — p. *Manch.* Agujerito en la parte superior de la tinaja para probar el vino. *Parvum foramen in dolio vinario.* — CATAVINOS. El que tiene por oficio probar los vinos para informar de su calidad y sazon. *Vini examinator, delibator.* — El bribon sin oficio que anda de taberna en taberna. *Bibax, potator.*

**CATEADO, DA.** p. p. de CATEAR.

**CATEAR.** v. a. ant. Buscar, descubrir. *Inquirere, investigare.*

**CATECISMO.** s. m. El libro en que se contiene la explicacion de la doctrina cristiana, y sirve para instruir en sus artículos y misterios. *Catechismus.*

**CATECÚMENO, NA.** s. m. y f. La persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica, con el ánimo y fin de recibir el bautismo. *Catechumenus.*

**CÁTEDRA.** s. f. Especie de púlpito con asiento, donde los catedráticos y maestros leen y explican las ciencias á sus discípulos. *Cathedra.* — El em-

pleo y ejercicio del catedrático, y asi se dice: Pedro obtuvo, regentó ó perdió la CÁTEDRA. *Professoris munus.* — La facultad que enseña algun catedrático. *Scientia in scholæ cathedrâ exposita, explicata.* — met. La dignidad pontificia ó episcopal; y alguna vez la capital ó matriz donde reside el prelado. *Pontificia vel episcopalis dignitas, vel cathedralis ecclesia.* — PODER ALGUNO LEER Ó PONER CÁTEDRA, Ó LEER DE OPOSICION. f. met. con que se denota la maestría y perfeccion con que alguno posee alguna ciencia, arte ó materia. *Rem optimè callere, in re aliquâ apprimè versatum esse.*

CATEDRAL. adj. La iglesia principal en que reside el obispo ó arzobispo con su cabildo. Usase tambien como sustantivo femenino. *Cathedralis ecclesia.*

CATEDRALIDAD. s. f. La dignidad de ser catedral alguna iglesia. *Cathedralis ecclesiæ dignitas*

CATEDRAR. v. n. ant. Conseguir cátedra en alguna universidad. *Docendi munus in scholâ obtinere.*

CATEDRÁTICO. s. m. El que tiene cátedra para enseñar la facultad á que pertenece. *Professor.* — Cierta contribucion ó derecho que se paga al obispo ó prelado eclesiástico. *Stipendium quoddam ecclesiæ prælato persolvendum.*

CATEDRILLA. s. f. d. de CÁTEDRA. — En algunas universidades la cátedra menos principal. *In quibusdam scolis inferioris ordinis cathedra seu ludi magisterium.*

CATEGORÍA. s. f. *Lóg.* PREDICAMENTO. — met. Carácter, calidad ó circunstancias que hacen recomendable á alguna persona; y asi se dice: fulano es hombre de CATEGORÍA, ó de gran CATEGORÍA. *Dignitas.*

CATEGÓRICAMENTE. adv. m. Decisivamente, afirmando ó negando clara y sencillamente alguna cosa. *Manifestè, non ambiguè.*

CATEGÓRICO, CA. adj. que se aplica al discurso ó proposicion en que clara y simplemente se afirma ó se niega alguna cosa. *Categoricus, manifestus, non ambiguus.*

CATEQUISMO. s. m. El ejercicio de instruir en los artículos y demas cosas pertenecientes á nuestra sagrada religion. *Catechesis munus initiandi religionis christianæ mysteriis.* — ant. CATECISMO.

CATEQUISTA. s. m. El que instruye en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica á los adultos que desean bautizarse. *Qui doctrinæ christianæ elementa tradit.*

CATEQUIZADO, DA. p. p. de CATEQUIZAR.

CATEQUIZANTE. p. a. de CATEQUIZAR. El que catequiza. *Catechizans*

CATEQUIZAR. v. a. Instruir en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica. *Catechizare, primis religionis christianæ elementis imbuere.* — met. Persuadir á uno á que ejecute ó consienta alguna cosa que repugnaba. *Persuadere, inducere.*

CATERVA. s. f. Multitud de personas ó cosas juntas en algun parage, por lo comun sin órden ni concierto. *Caterva, copia, multitudo.*

CATIFA. s. f. ant. ALCATIFA por alfombra.

CATINO. s. m. ant. Escudilla ó cazuela. *Catinus.*

CATITE. s. m. Piloncillo que se hace en los ingenios ó fábricas de la azúcar de miel de cañas mas depurada. *Conus sacchareus purior.*

CATIVAR. v. a. ant CAUTIVAR. — v. n. ant. ENTRAR EN CAUTIVERIO.

CATIVO, VA. s. m. y f. ant. CAUTIVO. — ant. CAUTIVERIO. — adj. ant. Malo, infeliz, desgraciado. *Infelix, infortunatus.*

CATO. s. m. Sustancia medicinal concreta, algo parecida á una tierra de color de canela, y de sabor astringente un poco amargo, que se extrae, por decoccion, de un árbol de las Indias orientales. *Extractum ex mimosâ catechu.*

CATÓLICAMENTE. adv. m. Conforme á la doctrina católica. *Catholicè.*

CATOLICÍSIMO, MA. adj. sup. de CATÓLICO. *Catholicæ religionis observantissimus.*

CATOLICISMO. s. m. La comunidad y gremio universal de los que vivimos en la religion católica. *Catholicæ religionis cultorum congregatio, sodalitium.* — La creencia de la iglesia católica. *Catholicæ Ecclesiæ fides, fidei catholicæ professio.*

CATÓLICO, CA. adj. En su primitivo y riguroso significado es lo mismo que UNIVERSAL; y porque la Iglesia comprende á todos los que confiesan á Cristo por su cabeza invisible y al papa por la visible, se llama CATÓLICA. *Catholicus.* — Verdadero, cierto, infalible, de fe divina, y asi se dice: dogma CATÓLICO, doctrina CATÓLICA, etc. *Fide certum, catholicum.* — Renombre muy antiguo de los reyes de España. Y por haberse renovado en los señores D. Fernando V. y Doña Isabel, por antonomasia se les llama los REYES CATÓLICOS. *Catholici cognomen, cognomentum.* — fam. Se dice de lo que está sano y perfecto; pero comunmente se usa en la frase no estar muy CATÓLICO. *Sanus, incolumis.* — s. m. El que profesa la religion católica. *Catholicus.*

CATOLICON. s. m. ant. CATALICON.

CATÓPTRICA. s. f. Ciencia que trata de las propiedades de la luz refleja. *Catoptrica.*

CATORCE. adj. Dícese del número cardinal que se compone de una decena y cuatro unidades. *Quatordecim.*

CATORCENA. s. f. El conjunto de catorce unidades. *Summa ex quatordecim rebus conflata.*

CATORCENO, NA. adj. con que se expresa el número catorce puesto en órden ó con relacion á otros números. *Quartus decimus.* — V. PAÑO CATORCENO.

CATORZAVO. s. m. Cualquiera de las catorce partes en que se divide un todo. *Decimaquarta pars.*

CATRE s. m. Cama ligera para dormir una sola persona; el lecho comunmente es de lienzo fuerte, los largueros y demas piezas en disposicion de doblarse para poderse llevar y usar cómodamente. Los hay con pilares, de tijera, y de otras varias hechuras. *Lectulus portabilis.*

CATRICOFRE. s. m. Cofre destinado para recoger la cama en él, y que tiene dentro unos bastidores que sirven de catre. *Lectuli plicatilis genus.*

CATUJA. s. f. n. p. de muger. CATALINA. *Catharina.*

CAUCE. s. m. Conducto descubierto ó acequia por donde corren las aguas para riegos ú otros usos. *Incile.*

CAUCERA. s. f. ant. CACERA.

CAUCION. s. f. for. Seguridad que da una persona á otra de que cumplirá lo pactado, prometido ó mandado. *Cautio.* — Prevencion, precaucion ó cautela. *Cautio, cautela.* — DE INDEMNIDAD. La que hace alguna persona de sacar á otro á paz y á salvo de alguna obligacion. *De alterius indemnitate sponsio, fideijussio.* — JURATORIA. for. Obligacion que hace el pobre que no tiene fiador para salir de la cárcel, jurando volver á ella cuando se le mande. *Jurata fides de se ipso carceri sistendo.*

CAUCIONADO, DA. p. p. de CAUCIONAR.

CAUCIONAR. v. a. for. Precaver ó providenciar que no suceda algun daño ó abuso. *Cavere, providere.*

CAUCIONERO. s. m. ant. El que hace la fianza y da la caucion. *Præs, sponsor.*

CAUCHIL. s. m. En Granada pozo ú hoyo pequeño como de tres cuartas de profundidad por donde corre subterránea una porcion de agua, á cuyo nivel hay varios encañados para repartirla á las fuentes públicas y casas circunvecinas. Estos CAUCHILES estan cubiertos con losas, y situados regularmente en lo mas alto de las calles. *Fossa aquaria, aquæ receptaculum.*

CAUDA. s. f. La falda ó cola de la capa consistorial de que usan los arzobispos y obispos en el coro. *Cauda.*

CAUDAL. s. m. Hacienda, bienes de cualquiera especie. Mas comunmente se dice del dinero. *Bona, opes, facultates.* — Aprecio, estima, caso. Asi decimos: hacer CAUDAL de alguna cosa. *Æstimatio.* — met. Copia, abundancia de alguna cosa, aunque no sea dinero ó hacienda. *Ubertas, copia.* — ant. CAPITAL Ó FONDO. — adj. ant. PRINCIPAL. — ant. CAUDALOSO en los rios. — ECHAR CAUDAL Ó DINERO EN ALGUNA COSA. f. Emplearle ó gastarle en ella. *Pecuniâ comparare.* — GASTAR ALEGREMENTE EL CAUDAL Ó LOS CAUDALES. f. Gastar alegremente la hacienda. — REDONDEAR EL CAUDAL. f. Redondear la hacienda.

CAUDALEJO. s. m. d. de CAUDAL.

CAUDALOSAMENTE. Con mucho caudal ó con grande abundancia. *Abundanter.*

CAUDALOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CAUDALOSO. *Valdè copiosus, abundans.*

CAUDALOSO, SA. adj. Se aplica á los rios que llevan mucha agua. *Copiosus, dives aquarum.* — ACAUDALADO.

CAUDATARIO. s. m. El eclesiástico doméstico del obispo ó arzobispo, destinado á llevarle alzada la falda, cauda ó cola de la capa consistorial. *Caudatarius, caudæ portator, à caudâ.*

CAUDATO, TA. adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor se extiende hácia algun lado, de suerte que á nuestra vista parece que tiene cola. *Caudatus.*

CAUDATRÉMULA. s. f. Pájaro. AGUZANIEVE.

CAUDILLO. s. m. El que como cabeza y superior guia y manda la gente de guerra. *Dux* — El que es cabeza ó director de algun gremio, comunidad ó cuerpo. *Caput, præfectus.*

CAUDON. s. m. Ave. ALCAUDON.

CAULÍCOLO. s. m. CAULÍCULO.

CAULÍCULO. s. m. *Arq.* Cada uno de los vástagos que nacen de lo interior de las hojas que adornan el capitel corintio y van á enroscarse en los ángulos y medios del ábaco. *Caulicul us.*

CAURO. s. m. Viento. CORO.

CAUSA. s. f. el principio que produce alguna cosa. *Causa.* — Fin, motivo ó razon para hacer alguna cosa. *Causa, scopus.* — El negocio en que se toma interes ó partido. *Negotium.* — for. El pleito contestado por las partes ante el juez. *Causa, lis, quæstio.* — for. El proceso criminal que se hace contra alguno por delito, ya sea de oficio, ó ya á instancia de parte. *Dica, actio in aliquem.* — FINAL. El fin con que ó porque se hace alguna cosa. *Causa, propositum, finis agendi.* — IMPULSIVA Ó MOTIVA. La razon ó motivo que inclinó á hacer alguna cosa. *Causa inducens.* — INSTRUMENTAL. La que sirve de instrumento. *Causa instrumentalis.* — LUCRATIVA. El título con que se posee ó adquiere alguna cosa por donacion ó legado. Dícese asi á distincion de la causa que llaman onerosa. *Lucrativa causa.* — PRIMERA. La que con independencia absoluta produce el efecto; y asi solo Dios es propiamente CAUSA PRIMERA. *Summus rerum opifex, prima rerum causa, Deus.* — PÚBLICA. La utilidad y bien del comun. *Bonum publicum, res publica.* — SEGUNDA. La que produce su efecto con dependencia de la primera. *Secunda causa, causa à primâ dependens.* — CAUSAS MAYORES. En el derecho canónico las que son reservadas á la sede apostólica, de las cuales solo juzga el papa. *Majores causæ sedi apostolicæ vel romanæ curiæ reservatæ.* — ACRIMINAR LA CAUSA. f. for. Agravar ó hacer mayor el delito ó la culpa; y asi se dice: la declaracion del reo acriminó la CAUSA. *Crimen adgravare.* — ARRASTRAR LA CAUSA, EL PLEITO, LOS AUTOS, etc. f. for. AVOCAR UN TRIBUNAL EL CONOCIMIENTO DE ALGUNA COSA QUE PENDIA EN OTRO. *Litem vel causam advocare.* — CONOCER DE UNA CAUSA. f. Ser juez de ella. *Judicem super re aliquâ cognoscere.* — DAR LA CAUSA POR CONCLUSA. f. for. con que se significa que no hay mas que alegar en un pleito, y se da por fenecido para que el juez sentencie. *Causam in judicio actam pronuntiare.* — SALIR Á LA CAUSA Ó Á LA DEMANDA. f. Mostrarse parte en algun pleito, oponiéndose al que es contrario en él. *Actorem in lite se profiteri.*

CAUSADO, DA. p. p. de CAUSAR.

CAUSADOR, RA. s. m. y f. El que causa.

CAUSAL. s. f. La razon en que se funda alguna cosa. *Causa, ratio.*

CAUSALIDAD. s. f. ant. Causa, orígen, principio.

CAUSANTE. p. a. de CAUSAR. El que causa. *Qui in causâ est, ut aliquid fiat.* — s. m. for. La persona de quien se deriva á alguno el derecho que tiene; y asi el que posee un mayorazgo l'ama su CAUSANTE al que le fundó. *Majoratus aut alicujus juris fundator.*

CAUSAR. v. a. Producir la causa su efecto; y asi se dice del fuego, que CAUSA calor, de la nieve que CAUSA frio, etc. *Creare, producere.* — Ser causa, motivo ú ocasion de que suceda alguna cosa *In causâ esse, ut aliquid eveniat.* — *p. Ar.* Hacer causa ó proceso. *Litem intentare, in jus vocare.*

CAUSETA. s. f. ant. Cierta yerba que nace entre el lino. *Herbæ genus inter lina succrescens.*

CAUSÍDICO. s. m. ant. El abogado. *Causidicus.* — CA. adj. for. Lo que pertenece al seguimiento de causas y pleitos. *Forensis, ad forum judiciale pertinens.*

CAUSON. s. m. Calentura fuerte que dura muchas horas, y no tiene malas resultas. *Febris æstuans, sed non æquè periculosa.*

CÁUSTICO, CA. adj. que se aplica al medicamento corrosivo, que abrasa y consume la carne como si la quemara. Úsase comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Causticus.* — s. m. CANTÁRIDA.

CAUTAMENTE. adv. m. Con precaucion. *Cautè, prudenter.*

CAUTELA. s. f. La precaucion y reserva con que se procede en ciertas cosas. *Cautela, cautio.* — Astucia, maña y sutileza para engañar. *Calliditas, versutia, astutia.* — ABSOLVER Á CAUTELA. f. Se dice en el juicio eclesiástico cuando en la duda de si alguno ha incurrido ó no en la excomunion, se le absuelve. *Absolvere aliquem ad cautelam.*

CAUTELADO, DA. p. p. de CAUTELAR.

CAUTELAR. v. a. Prevenir, precaver. *Cavere.*

CAUTELARSE. v. r. Precaverse, recelarse. *Sibi cavere.*

CAUTELOSAMENTE. adv. m. Con cautela. *Cautè.*

CAUTELOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CAUTELOSAMENTE. *Valdè cautè.*

CAUTELOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CAUTELOSO.

CAUTELOSO, SA. adj. El que obra con cautela ó malicia. *Cautus, versutus, callidus.*

CAUTERIO. s. m. Varita de hierro redonda, en cuya punta hay una cabecita ó boton. Usan de él los cirujanos hecho ascua para restañar la sangre y castrar las heridas que hacen para curar varias enfermedades. *Cauter, cauterium.* — La accion de restañar la sangre, castrar las heridas y curar otras enfermedades con el instrumento llamado tambien CAUTERIO. *Adustio, curatio caustica.* — Medicamento cáustico. — met. Lo que corrige, ataja ó preserva de algun mal. *Remedium, correctio.*

CAUTERIZACION. s. f. La accion y efecto de cauterizar. *Cauterizatio.*

CAUTERIZADO, DA. p. p. de CAUTERIZAR.

CAUTERIZADOR. s. m. El que cauteriza. *Cauterio inurens.*

CAUTERIZANTE. p. a. de CAUTERIZAR. Lo que cauteriza. *Cauterizans.*

CAUTERIZAR. v. a. Dar cauterios. *Cauterizare, cauteria adhibere.* — met. Corregir con aspereza ó rigor algun vicio. *Severè, asperè corrigere, objurgare.* — ant. Calificar ó notar á alguno con alguna nota. *Notare.*

CAUTIVADO, DA. p. p. de CAUTIVAR.

CAUTIVAR. v. a. Aprisionar al enemigo en la guerra, privándole de libertad. *Captivare.* — met. Rendir, sujetar las potencias del alma. *Captivare, subjicere, submittere* — v. n. ant. Entrar en cautiverio. *In captivitatem adigi, in servitutem adduci.*

CAUTIVERIO. s. m. Estado á que pasa la persona que, perdida su libertad en la guerra, vive en poder del enemigo. *Captivitas.*

CAUTIVIDAD. s. f. CAUTIVERIO.

CAUTIVO, VA. s. m. y f. El aprisionado en la guerra contra infieles. *Captivus.*

CAUTO, TA. adj. El que obra con sagacidad ó precaucion. *Cautus, providus.*

CAVA. s. f. La accion de cavar. Dícese mas comunmente de la labor que se hace á las viñas cavándolas. *Vineæ fossio, pastinatio.* — En palacio la oficina donde se cuida del agua y vino que beben las personas reales. *Regiæ domûs cella vino et aquæ servandis.* — ant. FOSO. — ant. CUEVA ú HOYO. — adj. que se aplica á la vena mayor del cuerpo, que entra en el ventrículo derecho del corazon. *Vena cava.*

CAVADA. s. f. ant. HOYO.

CAVADIZA. adj. que se aplica á la arena que se separa cavando. *Cavantibus obnoxia, pervia.*

CAVADO, DA. p. p. de CAVAR. — adj. ant. CÓNCAVO.

CAVADOR. s. m. El que tiene por oficio cavar la tierra. *Cavator, pastinator.* — ant. El enterrador ó sepulturero. *Vespillo.*

CAVADURA. s. f. La accion y efecto de cavar. *Cavatio, pastinatio.*

CAVALLILLO. s. m. La reguera que se hace entre era y era. *Parvum incile.*

CAVAR. v. a. Levantar y mover la tierra con la azada, azadon ú otro instrumento semejante. *Cavare, fodere, pastinare.* — v. n. Ahondar, penetrar. *Penetrare, permeare.* — met. Pensar con intension ó profundamente en alguna cosa. *Vehementi curâ aliquid meditari, mente, animo aliquid evolvere.*

CAVAZON. s. f. ant. La accion de cavar las tierras. *Pastinatio.*

CAVERNA. s. f. Cueva ó concavidad hecha debajo de tierra, ó abierta en alguna peña. *Caverna.* — El hoyo ó profundidad que hacen las materias en las llagas y heridas. *Caverna.* — *Germ.* La casa.

CAVERNILLA. s. f. d. de CAVERNA.

CAVERNOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas cavernas. *Cavernosus.*

CAVÍ. s. m. La raiz del Perú, llamada OCA, cuando está seca y guisada. *Peruana radix oca dicta, exsiccata et condita.*

CAVIDAD. s. f. El espacio vacío ó hueco que suele haber en la tierra y otros cuerpos. *Cavum.*

CAVILACION. s. f. La accion y efecto de cavilar. *Cavillatio.*

CAVILAR. v. a. Fijar la imaginacion en alguna cosa con demasiada y vana sutileza. *Intentâ mente subtilius quàm par est rem meditari.*

CAVILOSAMENTE. adv. m. Con cavilacion. *Dolosè, fraudulenter.*

CAVILOSIDAD. s. f. Aprehension que se forma con excesiva sutileza, aunque con poco fundamento.

CAVILOSO, SA. adj. El que es de genio inquieto é inclinado á enredar y engañar: tambien se aplica á las cosas y operaciones de las personas de esta condicion. *Cavillator.*

CAVO, VA. adj. ant. CÓNCAVO Ó HUECO.

CAYADA. s. f. CAYADO.

CAYADILLA. s. f. d. de CAYADA.

CAYADILLO. s. m. d. de CAYADO.

CAYADO. s. m. El palo de que ordinariamente usan los pastores. Por la parte superior es corvo para prender y detener las reses. *Pedum.* — El báculo pastoral de los obispos. *Episcoporum pedum, baculum, scipio.*

CAYENTE. p. a. ant. de CAER. Lo que cae. *Cadens.*

CAYO. s. m. Usado regularmente en plural: los peñascos ó isletas que hay en la mar. *Scopulus.*

CAZ. s. m. Canal construido junto á los rios para tomar de ellos el agua y llevarla adonde conviene. *Incile.*

CAZA. s. f. La accion de cazar. *Venatio.* — Las aves ó animales que se van á cazar antes y despues de cazados. *Præda venatione capta.* — ant. Lienzo muy delgado semejante á la gasa. *Linteum subtile et tenue.* — MAYOR. La de jabalíes, venados, lobos, ciervos, etc. *Venatio, ferarum agitatio.* — MENOR. La de liebres, conejos, perdices, palomas, etc. *Minorum animalium venatio.* — ANDAR Á CAZA DE ALGUNA COSA. f. Buscarla ó solicitarla. *Diligenter exquirere.* — ANDAR Á CAZA DE GANGAS. f. met. y fam. Empeñarse inútilmente sin conseguir alguna cosa. *Ventos rete venari.* — ANDAR Á CAZA DE GANGAS. f. met. y fam. Pretender, conseguir ó hallar alguna cosa sin coste ni trabajo. *Aucupium ultroneum quærere, rem sine labore conficiendam optare.* — DAR CAZA. f. *Náut.* Perseguir una embarcacion á otra, haciendo fuerza de vela ó a vela y remo con toda diligencia para alcanzarla. *Velorum, remorumve ope navim hostili animo insequi, urgere.* — DAR CAZA. f. met. Querer, comprender ó alcanzar alguna cosa. *Investigare, perquirere.* — ESPANTAR LA CAZA. f. Precipitar ó perder algun negocio por anticipar importunamente los medios para conseguirle, ó por emplear los que no son á propósito. *Præposterâ festinatione rebus suis officere, præposterè agere.* — LEVANTAR Ó ALBOROTAR LA CAZA. f. met. Dar motivo para alguna disputa ó pendencia. *Serere lites.* — PONERSE EN CAZA. f. *Náut.* Maniobrar para que una nave se ponga en fuga, y escape de otra que la persigue. *Retrorsùm vela dare, sese in fugam præparare.* — SEGUIR LA CAZA. f. SEGUIR LA LIEBRE. — UNO LEVANTA LA CAZA, Y OTRO LA MATA. ref. que advierte que los afortunados por casualidad y sin trabajo consiguen el fruto de los desvelos y fatigas de otros. *Sic vos non vobis.*

CAZABE. s. m. Torta que se hace en varias partes de las Indias de la raiz de la yuca, y sirve de pan. *Panis indicus è quâdam radice confectus.*

CAZADERO. s. m. El sitio en que se caza ó que es á propósito para cazar. *Locus venationi aptus.*

CAZADOR, RA. s. m. y f. El que caza por oficio ó por diversion. *Venator, venatrix.* — Se dice de los animales que por instinto persiguen y cazan otros animales, como de los perros y los gatos. *Canis, vel quodcumque animal venaticum.* — met. El que gana á otro trayéndole á su partido. *Captator.* — DE ALFORJA. El que no mata la caza con escopeta, sino con perros, lazo ú otro artificio. *Qui laqueo vel alio artificio venatur.* — MAYOR. Oficio de grande honor en palacio, que ya está extinguido. El que lo ejercia era gefe de la volatería y cetrería. *Aucupum regiorum præfectus.*

CAZAR. v. a. Buscar ó seguir las aves, fieras y otros animales para cogerlos ó matarlos. *Venari, feras insequi.* — met. y fam. Adquirir con destreza alguna cosa dificil ó que no se esperaba. *Ingenio et arte aliquid adipisci, assequi.* — met. Prender, cautivar la voluntad de alguno con halagos ó engaños. *Blanditiis aut illecebris captare.* — *Náut.* Estirar alguna vela para que reciba bien el viento, tirando por dos cabos que están firmes en los puños, y se llaman escotas. *Nauticum velum explicare.* — SI CAZARES NO TE ALABES, SI NO CAZARES NO TE ENFADES. ref. que aconseja la serenidad de ánimo con que se deben tomar los sucesos prósperos ó adversos.

CAZCALEADO, DA. p. p. de CAZCALEAR.

CAZCALEAR. v. n. fam. Andar de una parte á otra afectando diligencias sin hacer cosa de sustancia. *Inani diligentiâ concursare, hinc inde moveri ardelionis instar.*

CAZCARRIA. s. f. El lodo ó barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo. Úsase regularmente en plural. *Lutum oris vestium adhærens.*

CAZCARRIENTO, TA. adj. fam. Lo que tiene muchas cazcarrias. *Lutosus, luto infectus.*

CAZO. s. m. Vasija por lo comun de azófar en forma de media naranja, con un mango largo de hierro para ponerlo y quitarlo de la lumbre. *Cacabus.* — Vasija de hierro ó cobre con su mango recto, y al extremo un gancho: sirve para sacar agua de las tinajas. *Cacabus.* — ant. RECASO por la parte del cuchillo opuesta al filo.

CAZOLEJA. s. f. d. de CAZUELA. — CAZOLETA en el arcabuz ó escopeta.

CAZOLETA. s. f. d. de CAZUELA. — Pieza de la llave de la escopeta, fusil, arcabuz ó pistola. Es cóncava á modo de media caña : se fija inmediata al oido del cañon, y sirve para poner en ella la pólvora, que recibiendo las chispas del pedernal, se enciende y hace disparar. *Scloppeti alveolus.* — Pieza redonda de acero que se fija en el medio de la parte exterior del broquel para cubrir su empuñadura, y se hace de varias figuras. *Umbo.*— Pieza de hierro ú otro metal que se pone debajo del puño de la espada, y sirve para resguardo de la mano. *Capuli, manubrii ensis ferreum munimen.* — Especie de perfume. *Suffimen.*

CAZOLILLA. s. f. d. de CAZUELA.

CAZOLON. s. m. aum. de CAZUELA.

CAZON. s. m. Pez de mar de tres pies de largo, ceniciento, oscuro por encima y mas claro por abajo, la cabeza parecida á la de la anguila; su pellejo es grueso y áspero, y despues de seco es lo que se llama lija. *Squalus galeus.* — ant. Azúcar que por no estar bien purificado es moreno. *Saccharum subnigrum.*

CAZONAL. s. m. *p. And.* Los arreos y aparejos que sirven para la pesca de los cazones, como redes, cuerdas, anzuelos, barcos, etc. *Squalis piscandis apparatus.*

CAZUDO, DA. adj. que se aplica al cuchillo que tiene mucho recazo, ó que le tiene pesado. *Culter latior parte adversâ aciei.*

CAZUELA. s. f. Vasija redonda de barro mas ancha que honda, de varios tamaños, que sirve para guisar y otros usos. *Scutella.* — El guisado que se hace en ella compuesto de varias legumbres y carne picada. *Minutal ex carne et leguminibus in scutellâ conditum.* — El sitio destinado en los teatros de Madrid y otras partes solo para mugeres. *Prospectus è regione scenæ, cavea in theatro mulieribus destinata.* — CARNICERA. Cazuela grande en que se puede guisar mucha carne. *Grandior scutella.* — MOJÍ. Torta cuajada hecha en cazuela con queso, pan rallado, berengenas, miel y otras cosas. *Placentæ genus in scutellâ conditum.* — MOJIL. *p. Mur.* CAZUELA MOJÍ. — TORTERA. ant. TARTERA. — PARECE QUE HA COMIDO CAZUELA. loc. fam. con que se denota que alguno anda muy de prisa. *Citatâ ambulatione stomacho laboranti succurrere videtur.*

CAZUMBRADO, DA. p. p. de CAZUMBRAR.

CAZUMBRAR. v. a. Juntar con cordel hecho de estopa retorcida las latas y tablas de las cubas de vino, uniéndolas á golpe de mazo para que no se salga el licor. *Cannabeo fune doliorum cuparum tabulas copulare, constringere.*

CAZUMBRE. s. m. Cordel de estopa retorcida con que se unen las tablas y latas de las cubas de vino. *Cannabeus funis cupis vinariis constringendis.*

CAZUMBRON. s. m. El oficial que adereza y tapa las junturas de las pipas y cubas del vino y otros licores. *Doliorum aptator.*

CAZUR. s. m. Yerba de una sola raiz, que sube á lo alto pegándose á las paredes como la hiedra. *Herba hederacei generis.*

CAZURRO, RA. adj. fam. que se aplica al que es de pocas palabras y muy metido en sí. *Taciturnus, tristis.* — ant. que se decia del que usaba de palabras y expresiones bajas y groseras. *Qui verbis inurbanis utitur.*

## CE

CE. s. f. Nombre que tiene la letra C. — s. m. Voz con que se llama, se hace detener ó se pide atencion á alguna persona. *Heus!*

POR CE Ó POR BE. loc. fam. De un modo ó de otro; y así se dice : por CE ó por BE se salió con la suya. *Hoc vel illo modo.*

CEA. s. f. El hueso de la cadera, que mas comunmente se llama CIA.

CEÁTICA. s. f. CIÁTICA.

CEÁTICO, CA. adj. CIÁTICO.

CEBA. s. f. ant. *Mont.* CEBO.

CEBADA. s. f. Planta ánua muy parecida al trigo, y cuya simiente, que es mas larga, está cubierta de una corteza áspera, que no suelta. Se emplea para alimentar á diferentes animales y para otros usos. *Hordeum vulgare.* — s. f. La simiente de la planta del mismo nombre. *Hordeum.* — LADILLA. Especie de cebada cuya espiga no tiene mas de dos órdenes de granos. *Hordeum distichon, hordeum cujus spicâ duplici tantùm glumarum serie vestitur.*— DAR CEBADA. f. Echar ó dar el pienso á las caballerías. *Cibaria bestiis præbere.*

CEBADAL. s. m. El terreno que está sembrado de cebada. *Locus hordeo consitus.*

CEBADAZO, ZA. adj. Lo que pertenece á la cebada, como paja CEBADAZA. *Hordeaceus.*

CEBADERA. s. f. Morral ó manta que sirve de pesebre para dar cebada al ganado en el campo. *Mantica hordearia.* — *Náut.* La vela que va en el bauprés fuera del navío. *Velum mali extra navem inflexi, inclinati.*

CEBADERÍA. s. f. ant. El lugar ó parage donde se vende cebada. *Hordearia officina.*

CEBADERO. s. m. El sitio ó parage en que se acostumbra echar el cebo á la caza. *Locus ubi cibaria venatitiæ prædæ apponuntur.* — El que tiene por oficio cebar y enseñar las aves de la cetrería. *Accipitrum cicurum saginator.* — Pintura de aves domésticas en acto de comer. *Avium cibaria capientium pictura.* — El que vende cebada. *Hordei venditor.* — El macho de los arrieros, que va cargado con cebada de prevencion para dar de comer á la recua; y tambien la caballería que va delante en las cabañas del ganado mular, á quien siguen las otras. *Mulus cibaria portans, hordearium jumentum.*

CEBADILLA. s. f. La raiz y la semilla de dos especies diferentes de plantas, que reducidas á polvos se usan para estornudar y para matar los piojos.

CEBADO, DA. p. p. de CEBAR. — adj. *Blas.* Se aplica al lobo que lleva cordero ú otra presa en la boca. *Prædam rapiens in scuto gentilitio.*

CEBADURA. s. f. La accion de cebarse. *Cibatio.*

CEBAR. v. a. Dar ó echar cebo á los animales para alimentarlos, engordarlos ó atraerlos. *Cibare, saginare.* — Hacer que alguna cosa se asegure, apoye ó estribe en otra. *Adnectere, superimponere.* — met. Ir añadiendo materia proporcionada al fuego para que no se acabe, como leña al horno, aceite á la lámpara, etc. *Fovere, nutrire.* — met. Fomentar ó alimentar algun afecto ó pasion. Úsase tambien como recíproco. *Fovere, alere.* — Poner pólvora en la cazoleta ó fogon de las armas de fuego. *Scloppeti alveolo pulverem sulphuratum immittere.* — Poner fuego al cohete ú otro artificio de pólvora. *Cometem vel quemlibet alium pyrobolum pulvere nitrato confectum accendere.* — v. n. met. Prender, agarrar ó asirse unas cosas en otras, como el clavo en la madera, el tornillo en la tuerca, etc. *Inniti, adnecti.*

CEBARSE. v. r. Entregarse con mucha eficacia é intencion á alguna cosa. *Rei alicui animum intendere.*

CEBELLINA. s. f. Animal cuadrúpedo del Asia, especie de comadreja ó marta mayor y mas ligera que la liebre, de color castaño, el cuello ceniciento, y la frente blanca; cuya piel es muy fina y estimada, y se llama comunmente marta CEBELLINA. *Mustella zibelina.* — adj. que se aplica á la piel ó marta del animal llamado CEBELLINA.

CEBERA. s. f. ant. CIBERA.

CEBICA. s. f. CIBICA.

CEBICON. s. m. CIBICON.

CEBO. s. m. La comida que se da á los animales para alimentarlos, engordarlos ó atraerlos. *Cibus, sagina, illicium.* — met. El fomento ó alimento de algun afecto ó pasion. *Alimentum, fomes.* — La pólvora que se pone en las cazoletas ó fogones de las escopetas y otras armas de fuego. *Pulvis sulphuratus scloppeti alveolo impositus.*— CEPO.

CEBOLLA. s. f. Planta hortense de la altura del ajo, con las hojas rollizas y huecas, el tallo hinchado hácia el medio, y que termina en una mazorca globosa. Tiene por raiz una cepa redonda algo chata, formada de cascos tiernos y jugosos, de olor fuerte y sabor acre y picante. *Allium cæpa.* — La raiz ó cepa de la yerba del mismo nombre. *Cæpa.* — *Bot.* BULBO. — *En algunas partes* la parte redonda del velon en que se echa el aceite. — *Lucernæ alveus, olei in lucernâ conceptaculum.* — ALBARRANA. Planta perene y medicinal, cuyas hojas son de un verde hermoso, anchas y jugosas, y la raiz parecida á la de la CEBOLLA, con los cascos mas gruesos, viscosos, muy acres y amargos. *Scilla maritima.* — ASCALONIA. ASCALONIA.

CEBOLLANA. s. f. *p. Mur.* Planta alta de dos palmos, algo nudosa, y parecida á la cebolla en sus raices y olor. *Cæpæ genus.*

CEBOLLAR. s. m. El sitio sembrado de cebollas. *Cæpetum, cæpina.*

CEBOLLERO, RA. s. m. y f. La persona que vende cebollas. *Cæparum venditor.* — V. ALACRAN CEBOLLERO.

CEBOLLETA. s. f. La cebolla cuando es todavía pequeña. *Cæpulla, cæpa tenerior.* — La cebolla comun que despues del invierno se vuelve á plantar, y se come tierna antes de florecer. *Cæpa tenerior.*

CEBOLLINO. s. m. Las plantas pequeñas de cebolla cuando estan en proporcion para trasplantarlas. *Cæpullæ translationi idoneæ.* — La simiente de la cebolla. *Cæpullarum semen.* — ARRÁNCATE CEBOLLINO. *p. Ar.* Juego. ARRANCATE NABO.

CEBOLLON. s. m. aum. de CEBOLLA, y en algunas partes una variedad de cebolla de figura aovada, menos picante y acre que la comun.

CEBOLLUDO, DA. adj. Aplícase á las plantas y flores que son de cebolla ó nacen de ella. *Ex bulbulo proveniens.* — ant. Se aplicaba á la persona tosca y basta, ó gruesa y abultada. *Rusticus, inurbanus.*

CEBON. s. m. El puerco cebado. Tambien se da este nombre á otros animales que se ceban para que sus carnes esten tiernas y sabrosas, como los CEBONES de Galicia, que son bueyes cebados. *Bos, porcus saginatus.*

CEBONCILLO. s. m. d. de CEBON.

CEBRA. s. f. Animal cuadrúpedo del África, parecido al mulo, de color de melocoton, con listas trasversales pardas ó negras en toda la piel, de la gallardía y viveza del caballo, y mas ligero. *Cebra.*

CEBRATANA. s. f. CERBATANA. — *Art.* Especie de culebrina. *Tormenti bellici genus.*

CEBRIAN ó CEBRIANO. s. m. n. p. de varon. CIPRIANO. — POR SAN CEBRIAN SIEMBRA EL ALBARDAN. ref.

CEPTI. adj. ant. CEUTÍ.

CEBURRO. V. MIJO CEBURRO.

ANDAR DE CECA EN MECA. f. Andar vagando ociosa é inútilmente de una parte á otra. *Huc illùc vagam otiosamque vitam agere.*

CECEADO, DA. p. p. de CECEAR.

CECEAR v. a Pronunciar la *s* como *c*. *Litteram s eodem modo ac c pronuntiare.* — Decir *ce ce* para llamar á alguno. *Vehementi litteræ c pronuntiatione aliquem compellare.*

CECEO. s. m. La accion y efecto de cecear. *Pronuntiatio litteræ s tanquàm c.* — La accion de cecear ó llamar á alguno diciendo *ce ce.* *Sonus litteræ c compellandi aliquem gratiâ editus.*

CECEOSO, SA. adj. El que pronuncia la *s* como *c*. *Blæsus qui sonum litteræ s eodem mod ac litteræ c pronuntiat.*

CECIAL. s. m. La merluza ú otro pescado parecido á ella, seca y curada al aire. *Asellus vel alius piscis asello similis exsiccatus.*

CECINA. s. f. Carne salada, enjuta y seca al aire, al sol ó al humo. *Carosalita et sole aut fumo exsiccata.*

CECINADO, DA. p. p. ant de CECINAR.

CECINAR. v. a. ant. ACECINAR.

CECION. s. f. ant. CICION.

CEDACERÍA. s. f. La tienda ó sitio donde se hacen ó se venden los cedazos. *Taberna cribraria.*

**CEDACERO.** s. m. El que por oficio hace ó vende cedazos. *Cribrorum artifex, venditor.*

**CEDACILLO, TO.** s. m. d. de CEDAZO. — CEDACITO NUEVO TRES DIAS EN ESTACA. ref. que advierte que se aprecian y cuidan mas muchas cosas por su novedad que por su verdadero valor. Tambien denota lo poco que suele durar el fervor con que algunas personas empiezan á servir sus nuevos destinos.

**CEDAZO.** s. m. Instrumento compuesto de un aro redondo y de una tela por lo comun de cerdas, mas ó menos clara, que cierra por su hueco la parte inferior. Sirve para separar las partes sutiles de las gruesas de algunas cosas, como las harinas, sueros, etc. *Incerniculum, cribrum.*

**CEDAZUELO.** s. m. d. de CEDAZO.

**CEDENTE.** p. a. de CEDER. El que cede. *Cedens.*

**CEDER.** v. a. Dar, transferir, traspasar á otro alguna cosa, accion ó derecho. *Cedere.* — v. n. Rendirse, sujetarse. *Alicui cedere.* — Ser, resultar ó convertirse una cosa en bien ó mal, estimacion ó alabanza, etc. de alguno. *In alicujus commodum vel incommodum cedere.* — Hablando de algunas cosas, como el viento, la calentura, el frio, etc., mitigarse, disminuirse la fuerza de ellas. *Mitigari.*

**CEDICIO, CIA.** adj. ant. LACIO.

**CEDIDO, DA.** p. p. de CEDER.

**CEDIZA.** adj. que se aplica á la carne que empieza á corromperse. *Caro putrescens.*

**CEDO.** adv. t. ant. Luego, presto, al instante. *Citò, statìm.*

**CEDRIA.** s. f. La goma, resina ó licor que destila el cedro. *Cedria vel cedrium.*

**CEDRIDE.** s. f. El fruto del cedro, que es una bolita azulada y roja, al modo del fruto del enebro. *Cedris.*

**CEDRINO, NA.** adj. Lo perteneciente al cedro, como manzana y tabla CEDRINA. *Cedrinus.*

**CEDRO.** s. m. Árbol de las Indias, especie de pino muy alto, con las piñas formadas de escamas membranosas y la madera aromática, de color mas claro que le del caobo, menos compacta y que no se apolilla. *Pinus cedrus.*

**CÉDULA.** s. f. Pedazo de papel ó pergamino escrito, ó para escribir en él alguna cosa. *Schedula.* — ANTE DIEM. Papel firmado regularmente del secretario de alguna comunidad, por el que se cita á sus individuos para juntarse al dia siguiente, y en él se expresa el asunto que se ha de tratar. *Schedula quâ in diem posterum conventuri compellantur.* — BANCARIA. La cédula de banco con que el provisto por Roma, en beneficios ó prebendas de España y Portugal, afianzaba en la dataría el pago de la pension que le imponian al tiempo de proveerle en la prebenda ó beneficio. *Schedula pro securitate pensionis exsolvendæ.* — DE ABONO. La que se da por los tribunales de hacienda cuando el rey perdona á un pueblo algun débito, á fin de que al recaudador se le admita en data igual cantidad. *Regium rescriptum pro condonatione tributorum.* — DE CAMBIO. ant. LETRA DE CAMBIO. — DE COMUNION Ó CONFESION. La que se da en las parroquias en tiempo del cumplimiento de iglesia para que conste de él. *Schedula quæ præcepto ecclesiastico de Eucharistiâ quotannis recipiendâ satisfactum esse testatur.* — DE DILIGENCIAS. Despacho que se expide por el consejo de la cámara dando comision á un juez para hacer alguna averiguacion. *Delegata jurisdictio scripto tradita.* — DE INVÁLIDOS. La órden del rey en que concede á algun soldado el pase á las compañías de inválidos. *Rescriptum principis, quo miles expletis stipendiis emeritorum manipulis adscribitur.* — DE PREEMINENCIAS. La que se da á algunos individuos de un cuerpo que habiendo servido muchos años sus oficios, no pueden continuar por enfermos, ocupados ó por otras justas causas. En ella se manda no se les precise á la asistencia, se les conservan los salarios, emolumentos y honores, y se les da facultad para concurrir siempre que quieran en su lugar, grado y uso de su voto. *Rescriptum principis, quo senatoribus vacatio muneris, quoties ipsis libuerit, absque honorum et stipendii diminutione conceditur.* — DE PREEMINENCIAS. En la milicia la órden del rey por la que conserva en su grado al oficial que se retira el fuero militar. *Rescriptum principis, quo centurionibus emeritis privilegia conceduntur.* — Ó PATENTE EN BLANCO. La que va firmada y se da á alguno con facultad de llenarla segun le pareciere. *Charta obsignata ad militiæ libitum accipientis conscribenda.* — REAL. Despacho del rey expedido por algun tribunal superior, en que se concede una merced ó se toma alguna providencia. Su cabeza es: EL REY, sin expresion de mas dictados: la firma de S. M. El secretario del tribunal á que pertenece pone la refrendata menor: se rubrica por algunos ministros, y por lo regular se entrega á la parte. *Regium diploma.* — DAR CEDULA DE VIDA. f. met. y fam. que se dice de los preciados de guapos, porque parece que hacen gracia en no quitar la vida á los que encuentran. *Tumidum, arrogantem esse.*

**CEDULAGE.** s. m. Cierto derecho que se paga por el despacho de las cédulas obtenidas. *Vectigal pro expediendis schedulis.*

**CEDULILLA, TA.** s. f. d. de CÉDULA.

**CEDULON.** s. m. fam. aum. de CÉDULA. — PONER CEDULONES. f. Fijar en los sitios públicos los edictos de algunos tribunales, ó los de excomunion en las iglesias. Tambien se dice: PONER CEDULONES por fijar papeles satíricos en descrédito ó menosprecio de una ó mas personas. *Edicta vel etiam libellos famosos publicis locis affigere.*

**CEFÁLICA.** adj. *Anat.* que se aplica á la vena superior del brazo llamada así por creerse que sacaba la sangre de la cabeza. *Vena cephalica.*

**CEFÁLICO, CA.** adj. *Med.* Lo que pertenece á la cabeza. *Cephalicus.*

**CÉFALO.** s. m. Pez. RÓBALO.

**CÉFIRO.** s. m. Viento de la parte de poniente. *Zephyrus.* — *Poét.* Cualquier viento que sopla blanda y apaciblemente. *Lenis, placidus ventus.*

**CEFO.** s. m. Animal cuadrúpedo, especie de mona, con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro azul negruzco, la piel aceitunada, cenicienta, bigotes blancos inclinados hácia arriba, barbillas negras, una especie de moño por encima de las orejas, y los pies negros. *Simia cephus.*

**CEGADO, DA.** p. p. de CEGAR.

**CEGADOR, RA.** s. m. y f. ant. Adulador y lisonjero. *Adulator, assentator.*

**CEGAJEAR.** v. n. ant. Tener malos los ojos ó ver poco con ellos. *Lippire.*

**CEGAJEZ.** s. f. ant. Dolencia de los ojos. *Lippitudo.*

**CEGAJO.** s. m. El macho de cabrío cuando solo tiene dos años. *Caper bimus.*

**CEGAJOSO, SA.** adj. El que habitualmente tiene cargados y llorosos los ojos. *Lippus.*

**CEGAMIENTO.** s. m. ant. CEGUERA. — met. ant. CEGUEDAD.

**CEGAR.** v. n. Perder enteramente la vista. *Lumen oculorum amittere.* — v. a. Quitar la vista á alguno. *Excæcare.* — met. Ofuscar el entendimiento, turbar ó extinguir la luz de la razon, como suelen hacer nuestros afectos y pasiones desordenadas. *Animum excæcare, mentem obcæcare.* — Cerrar, macizar alguna cosa que antes estaba hueca ó abierta, como puerta, ventana, pozo, portillo, etc. *Obturare, opplere.* — CEGAR LOS PASOS, LAS VEREDAS. f. f. V. CEGAR LOS CONDUCTOS.

**CEGARRITA.** s. m. fam. El que por debilidad de la vista necesita recogerla mucho para poder ver. *Lusciosus, myops.* — Á CEGARRITAS. mod. adv. fam. Á OJOS CERRADOS.

**CEGATERO, RA.** s. m. y f. ant. REGATON.

**CEGATO, TA.** adj. fam. Corto de vista. *Lusciosus.*

**CEGATOSO, SA.** adj. CEGAJOSO.

**CEGUECILLO.** s. m. CEGUEZUELO.

**CEGUEDAD.** s. f. Privacion de la vista. *Cæcitas.* — met. Alucinacion, afecto que ofusca ú oscurece la razon. *Animi, mentis cæcitas.*

**CEGUERA.** s. f. Enfermedad ó grave defecto en la vista. *Ophthalmia, lippitudo, luscitio.* — La total privacion de la vista. *Cæcitas.*

**CEGUEZUELO, LA.** s. m. y f. d. de CIEGO.

**CEIBA.** s. m. Árbol grande y espinoso de Indias: su madera es blanda, y venenoso su zumo. *Arbor indica procera et spinosa.* — En las costas del Océano ALGA.

**CEILLERO.** s. m. ant. CILLERO.

**CEJA.** s. f. La porcion de pelo corto que en el rostro humano guarnece la extremidad superior del cóncavo del ojo, la cual forma un arco de medio dedo de ancho, que va disminuyendo por la parte que mira á la oreja. *Supercilium.* — La parte que sobresale un poco en algunas cosas, como en las encuadernaciones de los libros, en los vestidos, en algunas obras de arquitectura y carpintería, etc. *Supercilium, extremitas prominens.* — La lista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes. *Insidens vel incubans monti nubium tractus, supercilium.* — La parte superior ó cumbre del monte ó sierra. *Montis summitas, cacumen.* — ARQUEAR LAS CEJAS. f. fam. Levantarlas poniéndolas en figura de arco, como sucede cuando uno se admira. *Supercilia erigere, frontem contrahere.* — DAR ENTRE CEJA Y CEJA. f. met. y fam. Decir á uno en su cara alguna cosa que le sea muy sensible. *Palàm, apertè, in ore objurgare.* — HASTA LAS CEJAS. mod. adv. y fam. Hasta lo sumo, al extremo. *Usquè ad summum, usquè ad fastidium.* — QUEMARSE LAS CEJAS. f. met. y fam. con que se denota que alguno estudia mucho. *Enixiùs litteris incumbentem defatigari.*

**CEJADERO.** s. m. En los coches y galeras, el tirante de cáñamo ó cuero que se asegura en la retranca de la guarnicion, y trabado en el roscon que se encaja en la lanza, sirve para cejar y retroceder. *Retinaculum.*

**CEJADO, DA.** p. de CEJAR.

**CEJAR.** v. n. Hablando de los coches y otros carruages retroceder, andar hácia atras. *Retrocedere, retrogredi, retrorsùm cedere.* — met. Aflojar ó ceder en algun negocio ó empeño. *Cedere, ab incepto desistere.*

**CEJIJUNTO, TA,** adj. fam. que se aplica al que tiene las cejas muy pobladas de pelo hácia el entrecejo, de suerte que casi se juntan. *Densis et contiguis superciliis homo.*

**CEJO.** s. m. Banda ó faja de nubes que suele levantarse sobre los rios, ó que suele haber sobre las cumbres de los montes. *Fluminibus aut montibus insidens tractus nubium.* — ant. Ceño ó sobrecejo.

**CEJUELA.** s. f. d. de CEJA.

**CEJUNTO, TA.** adj. ant. CEJIJUNTO.

**CELA.** s. f. ant. CELDA. — ant. Cilla ó cillero.

**CELADA.** s. f. Pieza de la armadura antigua que servia para cubrir y defender la cabeza. *Galea, cassis.* — La parte de la llave de la ballesta que se arrima á la quijera. *Ballistæ clavis, extremitas falcro ferreo innitens.* — *Milic.* Emboscada de gente armada en parage oculto, acechando al enemigo para asaltarle descuidado ó desprevenido. *Insidiæ.* — *Milic.* Soldado de á caballo que usaba de celada. *Galeatus eques.* — met. Engaño ó fraude dispuesto con artificio y disimulo. *Fraus, dolus, insidiæ.* — BORGOÑONA. Pieza de la armadura antigua que, dejando descubierta la cara, cubria y defendia la parte superior de la cabeza. *Burgundica galea.* — Á CELADA DE BELLACOS MEJOR ES EL HOMBRE POR LOS PIES QUE POR LAS MANOS. ref. que enseña ser ventajoso huir de pleitos y contiendas. — CAER EN LA CELADA. f. met. CAER EN EL ANZUELO.

**CELADAMENTE.** adv. m. ant. Á escondidas, encubiertamente. *Clàm, occultè, latenter.*

**CELADILLA.** s. f. d. de CELADA.

**CELADO, DA.** p. p. de CELAR.

**CELADOR, RA.** s. m. y f. El que cela. *Curator.* — El que en las congregaciones y otros cuerpos tiene por oficio cuidar de que se cumpla lo dispuesto en sus estatutos. *Qui sodalitii leges et statuta adimplenda curat.* — El que en el templo cuida de que se observe la modestia y silencio de-

bido. *Sacerdos curator modestiæ in templis servandæ.* — El que en las escuelas cuida de que no se distraigan de sus estudios los discípulos. *Qui in scholis pueros studiis intentos esse curat.*

CELAGE. s. m. El color que aparece, y casi continuamente se varía en las extremidades de las nubes, segun las va hiriendo la luz del sol, y segun se aumenta ó disminuye la raridad ó densidad de las mismas nubes. *Harmoge, commissura nubium variegata.* — Claraboya ó ventana, y la parte superior de ella. *Fenestra cancellata.* — met. Presagio, anuncio ó principio de lo que se espera ó desea. *Præsagium.* — CELAGES. p. Nubes muy raras y sutiles, que, formando ráfagas ó figuras irregulares, comunmente prolongadas, y casi siempre de color rojo ó de fuego mas ó menos vivo, aparecen al tiempo de salir y al de ponerse el sol. *Tenues, graciles nubes ignicolores, ad ortum vel occasum solis apparentes.*

CELANTE. p. a. ant. de CELAR. El que cela. *Qui alicujus rei curam gerit.*

CELAR. v. a. Procurar con particular cuidado el cumplimiento y observancia de las leyes, estatutos ú otras obligaciones ó encargos. *Officii partes studiosè adimplere, officii curam gerere.* — Observar con particular cuidado y atencion los movimientos y acciones de alguna persona por recelos que se tienen de ella. *Alicujus actus diligenter observare, speculari.* — Encubrir, ocultar. *Celare.* — v. n. ant. RECELAR. — Grabar en láminas de metal ó madera para sacar estampas; cortar con buriles ó cinceles las piedras, metales ó madera para darles alguna forma ó esculpir en ellas. *Cælare.*

CELDA. s. f. El aposento destinado al religioso ó religiosa en su convento. *Cella.* — Cada una de las casitas que hacen las abejas en los panales. *Alvearii cellula.* — ant. El alojamiento, cámara ó camarote que tiene el patron en su nave. *Prætorioium.* — ant. CÁMARA Ó APOSENTO.

CELDILLA. *Bot.* Los huecos que ocupan las simientes en la caja ó cajilla. *Loculamenta.* — TA. s. f. d. de CELDA.

CELEBERRIMO, MA. adj sup. de CELEBRE. *Celeberrimus, valdè celebris.*

CELEBRACION. s. f. El acto de celebrar. *Celebratio.* — Aplauso, aclamacion. *Plausus, acclamatio.*

CELEBRADÍSIMO, MA. adj sup. de CELEBRADO. *Celeberrimus.*

CELEBRADO, DA. p. p. de CELEBRAR.

CELEBRADOR. s. m. El que celebra ó aplaude de alguna cosa. *Laudator, buccinator.* — ant. El que mandaba celebrar á sus expensas la fiesta de algun santo en el templo. *Alicujus sancti festum propriis expensis agens.*

CELEBRANTE. p. a. de CELEBRAR. El que celebra. *Celebrans.* — s. m. El sacerdote cuando dice la misa ó está preparado para decirla. *Sacerdos sacrum peragens vel peracturus.*

CELEBRAR. v. a. Alabar, aplaudir, encarecer alguna persona ó cosa. *Laudare, plaudere.* — Reverenciar, venerar solemnemente con culto público los misterios de nuestra santa religion y la memoria de sus santos. *Observare, colere, revereri.* — Hacer solemnemente y con los requisitos necesarios alguna funcion ó contrato. *Ritè, solemnitèr celebrare.* — Decir misa. *Sacrum peragere.*

CÉLEBRE. adj. Lo que tiene fama y renombre. *Celebris.* — met. y fam. Festivo, chistoso, agradable en la conversacion. *Lepidus, facetus.*

CELEBREMENTE. adv. m. Con celebridad. *Lepidè, facetè, venustè.*

CELEBRERO. s. m. ant. El clérigo que asistia á los entierros. *Clericus funerum curator.*

CELEBRIDAD. s. f. La fama, renombre ó aplauso que tiene alguna persona ó cosa. *Celebritas, fama, nomen.* — El conjunto de aparatos, festejos y otras cosas con que se solemniza y celebra alguna fiesta ó suceso. *Pompa, magnifica ostentatio.*

CELEBRILLO. s. m. d. de CELEBRO.

CELEBRO. s. m. La masa contenida en la cavidad del casco de cualquier animal, á la cual comunmente llaman sesos. Tambien se suele llamar CELEBRO el mismo casco. *Cerebrum.* — met. Prudencia, juicio, sabiduría. *Prudentia, sapientia.* — met. Imaginacion y fantasía. *Cogitatio, imaginatio, phantasia.*

CELEMÍ. s. m. ant. CELEMIN por la medida de granos.

CELEMIN. s. m. Medida para granos, semillas y cosas semejantes; es comunmente la duodécima parte de una fanega. *Modius.* — La porcion de grano, semillas ú otra cosa semejante que llena exactamente la medida del CELEMIN; y así decimos: un CELEMIN de cebada, dos CELEMINES de trigo, etc. *Frumenti aliusve rei similis portio modio mensurata.*

CELEMINADA. s. f. ant. La porcion de granos ó cosa semejante que cabia en la medida llamada CELEMIN. *Frumenti aliusve rei similis copia modio contenta.*

CELEMINERO. s. m. ant. MOZO DE PAJA Y CEBADA.

CELERADO, DA. p. p. ant. de CELERAR. — adj. ant. Lo que es malvado y perverso. *Scelestus.*

CELERAMIENTO. s. m. ant. ACELERAMIENTO.

CELERAR. v. a. ant. ACELERAR.

CELERARIO, RIA. adj. ant. MALVADO.

CELERIDAD. s. f. Prontitud, presteza, velocidad. *Celeritas.*

CELERIZO. s. m. ant. CELLERIZO.

CELESTE. adj. Lo perteneciente al cielo. Regularmente se aplica á la parte física y visible del firmamento, que llamamos cielo; y así decimos de los astros que son cuerpos celestes; llamamos azul celeste el color que de dia presenta el cielo á nuestra vista; esfera celeste al globo que la representa, etc. *Cælestis.* — Lo que pertenece á la gloria ó reino de los bienaventurados. *Cælestis.*

CELESTIAL. adj. Lo que pertenece al cielo considerado como la mansion eterna de los bienaventurados, que por eso llamamos corte celestial, y no celeste; á los ángeles espíritus celestiales, etc. *Cælestis.* — met. Lo perfecto, agradable y delicioso *Gratum, jucundum.* — irón. El hombre bobo, tonto ó inepto. *Stolidus.*

CELESTIALMENTE. adv. m. Por virtud, órden ó disposicion del cielo. *Divinitùs.* — Perfecta, agradable, admirablemente. *Cœlitùs.*

CELESTRE. s. m. ant. Baño ó calda que se daba á los paños. *Infusio, tinctura.* — adj. ant. CELESTE.

CELFO. s. m. CEFO.

CELIA. s. f. ant. Bebida que se hacia de trigo echado en infusion, al modo de la cerveza ó chicha de los indios. *Potio ex tritico confecta.*

CELIACA. s. f. *Anat.* La arteria que lleva la sangre al vientre inferior. *Arteria cœliaca.* — *Med.* Flujo de vientre en que se arroja el quilo mezclado con los excrementos. *Morbus, fluxus cœliacus.*

CELIACO, CA. adj. *Med.* El que padece de celiaca, y lo que pertenece á esta enfermedad. *Cœliacus.*

CELIBATO. s. m. El estado de soltero. *Cœlibatus.* — fam. La persona que no ha tomado estado de matrimonio, y aun puede tomarlo. *Cœlebs.*

CÉLIBE. s. m. ant. CELIBATO Ó SOLTERO.

CÉLICO, CA. adj. *Poét.* CELESTE por lo que pertenece al cielo.

CELIDONIA. s. f. Yerba medicinal ramosa, con las hojas verdes por arriba y algo amarillentas por el envés; los tallos redondos con algunos nudos y un poco vellosos, y que por cualquiera parte que se la corte echa un jugo amarillo del mismo color que la flor. *Chelidonium majus.* — MENOR. Yerba especie de ranúnculo con las hojas de figura de corazon y angulosas, y el tallo con sola una flor de color amarillo. *Ranunculus ficaria.*

CELIDUENA. s. f. ant. CELIDONIA.

CELINDRATE. s. m. Guisado compuesto con cilantro. *Obsonium coriandro conditum.*

CELO. s. m. ZELO en las acepciones primera y tercera.

CELOSA. adj. que se aplica á la embarcacion pequeña y muy ligera. *Navis cursoria, velox.*

CELOSÍA. s. f. Enrejado de listoncillos de madera, por el cual se ve sin ser visto. *Clathri, cancelli fenestræ aptati.*

CELOSO, SA. adj. ZELOSO en la cuarta acepcion.

CELSITUD. s. f. La elevacion, grandeza y excelencia de alguna cosa ó persona. *Celsitudo.* — Tratamiento que en lo antiguo se daba á las personas reales. ALTEZA.

CELTA. adj. que se aplica al individuo de una nacion que se estableció en parte de la antigua Galia. Usase tambien como sustantivo. *Celta.*

CELTIBERIO, RIA. adj. El natural de Celtiberia. *Celtiber.*

CELTIBÉRICO, CA. El natural de la Celtiberia ó lo que pertenece á ella. *Celtiber, celtibericus.*

CELTÍBERO, RA. s. m. y f. El natural de la antigua Celtiberia. *Celtiber.*

CÉLTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los celtas.

CELTRE. s. m. ant. ACETRE.

CÉLULA. s. f. Pequeña celda, cavidad ó seno. *Cellula.*

CELLENCA. s. f. ant. La muger pública. *Meretrix.*

CELLENCO, CA. adj. fam. Se aplica á la persona que por vejez ó achaques no se maneja sino con trabajo y dificultad. *Senex, senio confectus.*

CELLERIZO. s. m. ant. CILLERO Ó CILLERERO.

CELLERO. s. m. ant. CILLERO.

CELLISCA. s. f. ant. VENTISCA.

CEMENTERIO. s. m. CIMENTERIO.

CENA. s. f. La accion de cenar. *Cœnandi actus.* — El sustento que se toma por la noche y el acto de tomarle; y así se dice: fulano dió una abundante CENA: la CENA fue á las doce. *Cœna, nocturnum epulum.* — ant. ESCENA en la comedia. — DEL REY. En Navarra y Aragon el tributo que se pagaba al rey para su mesa, y equivalia al que en Castilla se pagaba con el nombre de YANTAR para el mismo fin. *Tributum cœnæ regalis nomine pensum.* — MAS MATÓ LA CENA QUE SANÓ AVICENA. ref. que advierte que el cenar mucho es muy perjudicial á la salud.

CENÁCULO. s. m. La sala en que Cristo nuestro señor celebró la última cena. *Cœnaculum.*

CENACHO. s. m. Especie de espuerta de esparto ó palma que sirve para llevar hortalizas, frutas ó cosas semejantes. *Sportæ genus.*

CENADERO. s. m. ant. El sitio destinado para cenar. *Cœnaculum.* — ant. CENADOR en los jardines.

CENADO, DA. p. p. de CENAR.

CENADOR. s. m. El que cena: mas comunmente se dice del que cena con exceso. *Qui cœnat.* — Espacio comunmente redondo que suele haber en los jardines, cercado y cubierto de madera, parras ó árboles: regularmente sirve para estar á la sombra y alguna vez para cenar en el verano. *Cœnaculum, locus in viridario arboribus vitibusque circumclausus.*

CENAGAL. s. m. Sitio ó lugar lleno de cieno. *Cœnosus, lutulentus locus.* — METERSE EN UN CENAGAL Ó SALIR DE ÉL. f. met. y fam. Empeñarse una persona en algun negocio de que no es fácil salir bien; ó salir felizmente de un negocio difícil. *Rem difficilem aggredi, vel è re difficili se expedire.*

CENAGOSO, SA. adj. Lo que está lleno de cieno. *Cœnosus, lutulentus.*

CENAR. v. a. Tomar el alimento acostumbrado por la noche. *Cœnare.* — s. m. ant. CENA. — CENA Á OSCURAS. Apodo que se aplica á la persona que por miseria se priva de las comodidades regulares. *Sordidus, præparcus homo.* — MAS VALE UN NO CENA QUE CIEN AVICENAS. ref. que advierte que es mas importante p[illegible] la salud una prudente dieta que los auxilios de la medicina.

CENCEÑO, ÑA. adj. que se aplica á la persona que es delgada ó enjuta. Hállase tambien aplicado á los animales. *Gracilis.* — ant. Puro, sencillo, sin composicion. *Sincerus, simplex.* — Se aplica al pan ácimo ó sin levadura. *Panis azymus.*

CENCERRA. s. f. CENCERRO.

CENCERRADA. s. f. fam. El ruido desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas para burlarse de los viudos la noche que se casan; y asi se dice: dar CENCERRADA: ir á la CENCERRADA, etc. *Plurium simul crotalorum tintinnabulorumque strepitus, sonitus.*

CENCERRADO, DA. adj. ant. ENCENCERRADO.

CENCERREADO, DA. p. de CENCERREAR.

CENCERREAR. v. n. Tocar ó sonar con continuacion cencerros. *Tinnire, tintinnire crotalis, tintinnabulis strepere.* — met. y fam. Tocar un instrumento destemplado, ó tocarlo sin arreglo á la música: comunmente se aplica á la guitarra. *Chelyn hispanicam inscitè pulsare.* — met. y fam. Hacer ruido desapacible las aldabas, cerrojos, puertas y ventanas cuando estando flojas las mueve el viento; y los hierros de coches, carros y otras máquinas cuando no estan bien ajustados. *Rem quamvis obstrepere.*

CENCERREO. s. m. La accion y efecto de cencerrear. *Plurium simul tintinnabulorum, crotalorum strepitus.*

CENCERRIL. adj. ant. Lo perteneciente al cencerro. *Ad tintinnabula sive crotala attinens.*

CENCERRILLA. s. f. d. de CENCERRA.

CENCERRILLO. s. m. d. de CENCERRO.

CENCERRION. s. m. ant. CERRION.

CENCERRO. s. m. Instrumento que se hace de una plancha delgada de hierro ó cobre, soldándola en figura de cañon, queda abierto por un extremo y cerrado por otro: en este se le ponen dos asas, una en lo exterior para colgarlo, y otra en lo interior para atar el badajo, que suele ser de hueso, de hierro ó de palo muy duro. Los hay de varios tamaños y se usan para toda especie de ganados. *Tintinnabulum.* — ZUMBON. El que se pone á la guia ó cabestro, y por lo regular se le echa un sobrecerco á la boca para que suene mas. *Bombilans tintinnabulum.* — Á CENCERROS TAPADOS. mod. adv. fam. Oculta, secretamente: en lo antiguo se decia Á CENCERROS ATAPADOS. *Clàm, secretò.*

CENCERRON. s. m. Racimo pequeño de uvas que suele quedar despues de hecha la vendimia. *Racemus, botrus post vindemiam inventus.*

CENCIDO, DA. adj. Se aplica á la tierra, dehesa ó yerba que no está hollada ni pisada. *Incalcata humus.*

CENDAL. s. m. Tela de seda ó lino muy delgada y trasparente. *Tela serica aut byssina.* — En las plumas BARBAS. — ant. Especie de guarnicion para el vestido. *Fimbria, limbus prætextus.* — *Poét.* LIGA para las medias. — CENDALES. p. Los algodones del tintero. *Tomenta atramentaris.*

CENDEA. s. f. En el reino de Navarra la congregacion de muchos pueblos que componen un ayuntamiento. *Municipium pluribus vicis loco inter se distantibus constans.*

CENDOLILLA. s. f. ant. Mozuela de poco juicio. *Puella parum pudica.*

CENDRA. s. f. Pasta compuesta de ceniza lavada, y huesos ó cuernos quemados de ciervo ó de otros animales, con la cual se hacen copelas para afinar el oro ó la plata. — SER UNA CENDRA Ó VIVO COMO UNA CENDRA. f. fam. que se dice de la persona que tiene mucha viveza. *Irrequieto vigore et agilitate esse, promptum, expeditum, agilem esse.*

CENDRADA. s. f. CENDRA.

CENDRADÍSIMO, MA. adj. sup. de CENDRADO.

CENDRADO, DA. p. p. ant. de CENDRAR. — adj. met. ant. Puro, limpio. *Purus.*

CENDRAR. v. a. ant. ACENDRAR.

CENEFA. s. f. Lista que se pone en la parte superior de las cortinas, doseles, camas, colgaduras, etc. de la misma tela y á veces de otra distinta. *Limbus, fimbria.* — En las casullas la lista del medio que suele ser de tela ó color diferente de las de los lados. *Cœnia, fascia medium planetæ occupans.*

CENICERO. s. m. Sitio destinado para recoger ó echar la ceniza. *Cinerarium.*

CENICIENTO, TA. adj. Lo que tiene color de ceniza. *Cineraceus, cinereus.*

CENIT. s. m. *Astron.* El punto que en la esfera celeste está perpendicularmente sobre nuestra cabeza. *Cœli punctum capiti ad perpendiculum imminens.*

CENIZA. s. f. Especie de polvo que queda de cualquier cuerpo despues de quemado. *Cinis.* — *Pint.* CERNADA. — Ó CENIZAS. met. Las reliquias ó residuos de algun cadáver. *Cadaverum cineres, reliquiæ.* — AZUL Ó CENIZAS AZULES. Mina azul de cobre de que hacen mucho uso los pintores al temple. Las hay tambien artificiales, mas puras y de mejor color, que se hacen disolviendo el cobre en el ácido sulfúrico ó nítrico, y precipitándole por la cal. *Carbonas cupri et calcis.* — ESCRIBIR EN LA CENIZA. f. ESCRIBIR EN LA ARENA. — HACER CENIZA Ó CENIZAS ALGUNA COSA. f. met. y fam. Destruirla ó disiparla del todo, como: hizo CENIZA el caudal, hizo CENIZAS la herencia. *Rem funditùs evertere.* — HACER CENIZAS, REDUCIR Á CENIZAS Ó CONVERTIR EN CENIZA ALGUNA COSA. f. met. Destruirla, arruinarla, reduciéndola á partes muy pequeñas; y así se dice: la artillería hizo CENIZAS la muralla. *Diruere, comminuere.* — PONER LA CENIZA EN LA FRENTE Á ALGUNO. f. met. y fam. Vencerle, excediéndole en alguna habilidad, ó convenciéndole en alguna disputa. *Quempiam virtute vel disputando superare.*

CENIZO. s. m. Planta, cuyas hojas son semejantes á las de la hiedra; por una parte son verdes y oscuras, y por la otra de color de ceniza. Suele nacer en los estercoleros y tierras viciosas. *Cunila gallinacea.* — ZA. adj. CENICIENTO.

CENIZOSO, SA. adj. Lo que tiene ó está cubierto de ceniza, ó lo que tiene el color de ella. *Cinerosus, cineraceus, subcineritius.*

CENOBIAL. adj. ant. Lo perteneciente al monasterio ó vida monástica. *Cœnobiticus.*

CENOBIO. s. m. ant. MONASTERIO.

CENOBITA. s. m. ant. El que profesa la vida monástica. *Cœnobites.*

CENOBÍTICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece al monasterio ó á la vida monástica. *Cœnobiticus.*

CENOGIL. s. m. La liga con que se atan las medias. *Periscelis, fascia cruralis.*

CENOPEGIAS. s. f. p. La fiesta de los tabernáculos que celebraban con gran solemnidad los hebreos. *Scenopegia.*

CENOSO, SA. adj. ant. CENAGOSO.

CENOTAFIO. s. m. Monumento sepulcral erigido para conservar la memoria de algun personage ilustre. *Cenotaphium.*

CENSAL. s. m. *p. Ar.* CENSO. — adj. *p. Ar.* CENSUAL.

CENSALISTA. s. m. *p. Ar.* CENSUALISTA.

CENSATARIO. s. m. La persona que paga los réditos de algun censo. *Censum annuum pendens.*

CENSO. s. m. Contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir una pension anual. *Census.* — Padron ó lista de la poblacion y riqueza de una nacion ó pueblo. *Populi aut gentis census.* — Entre los romanos el padron ó lista que los censores hacian de las personas y haciendas. *Census.* — Entre los romanos la contribucion ó tributo que se pagaba por la cabeza en reconocimiento del vasallage y sujecion. *Tributum secundum capita aut censu pendendum.* — ant. La pension que anualmente pagaban algunas iglesias á su prelado por razon de superioridad ú otras causas. *Tributi genus á quibusdam ecclesiis quotannis episcopis pensi.* — AL QUITAR. CENSO REDIMIBLE. — CONSIGNATIVO. Aquel en que se recibe alguna cantidad por la cual se ha de pagar una pension anual, asegurando dicha cantidad ó capital con bienes raices. *Census annuus ex domo vel fundo pendendus acceptæ pecuniæ causâ.* — DE AGUA. En Madrid la pension que pagan á la villa los dueños de casas que tienen agua de pie, á proporcion de la que se les reparte. *Vectigal ex aquâ fontanâ in domum inductâ.* — DE POR VIDA. El que se impone por una ó mas vidas. *Census totius vitæ spatio persolvendus.* — PERPETUO. Imposicion hecha sobre bienes raices, en virtud de la cual queda obligado el comprador á pagar al vendedor cierta pension cada año, contrayendo tambien la obligacion de no poder enagenar la casa ó heredad que ha comprado con esta carga, sin dar cuenta primero al señor del censo, para que use de una de dos acciones que le competen, que son, ó tomarla por el tanto que otro diere, ó percibir la veintena parte de todo el precio en que se ajustare; pero aunque no pague algunos años la pension ó venda sin licencia, no cae en comiso, á menos que no se pacte expresamente. *Census perpetuus.* — REDIMIBLE. El que se puede redimir. *Pecunia fœneri ad tempus data vel accepta.* — RESERVATIVO. Aquel en que se da un edificio ó heredad con pacto de que quien recibe estas cosas ha de pagar cierta pension cada año al que las concedió. *Census annuus pro domo vel fundo solvendus.* — CARGAR CENSO. f. Imponerle sobre alguna casa, censo, etc. *Domum, fundum censu gravare, obstringere.* — CONSTITUIR UN CENSO. f. Recibir un capital sobre hipoteca determinada, pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes. *Censum ex domo vel fundo pendendum instituere, acceptæ pecuniæ gratiâ.* — FUNDAR UN CENSO. f. met. Establecer alguna renta, hipotecando para su seguridad algunos bienes, que regularmente son raices. *Censum.* — SER UN CENSO Ó UN CENSO PERPETUO. f. met. y fam. con que se pondera el gasto repetido y continuado de alguna cosa. *Crebris sumptibus locum dare.*

CENSOR. s. m. El que de órden de tribunal competente examina libros ú otras obras literarias y da sobre ellas su parecer. *Librorum censor.* — El que murmura ó sindica las personas ó acciones. *Detractor, vituperator.* — Magistrado de la república romana, á cuyo cargo estaba formar el censo de la ciudad, velar sobre las costumbres de los ciudadanos, y castigar con la pena correspondiente á los desordenados en vicios. *Censor.*

CENSUADO, DA. p. p. ant. de CENSUAR.

CENSUAL. adj. Lo perteneciente á censo. *Censualis.*

CENSUALISTA. s. m. La persona á cuyo favor se impone ó está impuesto algun censo, ó la que tiene derecho á percibir sus réditos. *Rei vectigalis dominus.*

CENSUAR. v. a. ant. ACENSUAR.

CENSUARIO. s. m. ant. CENSUALISTA.

CENSURA. s. f. El dictámen y juicio que se hace ó da de alguna obra ó escrito despues de haberla reconocido y examinado. *Judicium de re aliquâ latum.* — Nota, correccion ó reprobacion de alguna cosa. *Nota, reprobatio.* — Murmuracion, detraccion. *Detractio.* — Pena eclesiástica del fuero exterior, impuesta por algun delito con arreglo á los cánones. *Censura ecclesiastica.* — ant. Padron, asiento, registro ó matrícula. *Census, catalogus, album.* — Entre los romanos era el oficio y dignidad de censor. *Censura, censoris munus.*

CENSURABLE. adj. Lo que es digno de censura. *Notâ, censurâ dignus.*

CENSURADO, DA. p. p. de CENSURAR.

CENSURADOR. s. m. El que censura. *Censor.*

CENSURANTE. p. a. de CENSURAR. El que censura. *Censor.*

CENSURAR. v. a. Formar juicio de alguna obra ó cosa. *Sententiam ferre, censere.* — Murmurar, vituperar. *Vituperare.* — ant. Hacer registro ó matrícula. *Censum, catalogum conficere.* — Corregir, reprobar ó notar por mala alguna cosa. *Notare.*

CENTAURA. s. f. CENTAUREA.

CENTAUREA MAYOR. s. f. Yerba medicinal ramosa, con las hojas compuestas de otras hojuelas prendidas lateralmente á lo largo del mismo cabillo, y con el tallo que termina en una cabezuela compuesta de escamas sin espinas. *Centaurea, centaurium.* — MENOR. Yerba medicinal ramosa y muy amarga, con las hojas pequeñas, ao-

vadas, lisas y venosas, el tallo delgado y anguloso, y la flor de color purpúreo y de hechura de embudo. *Gentiana centaurium.*

CENTAURO. s. m. Monstruo fingido por los antiguos, mitad hombre y mitad caballo. *Centaurus.* — *Astron.* Una de las constelaciones australes. *Centaurus, signum cœleste.*

CENTELLA. s. f. Materia que se enciende y desprende de las nubes en ciertas circunstancias, produciendo el relámpago y la explosion ó ruido que se llama trueno. *Fulmen.* — *Poét.* Chispa ó partícula de fuego que se desprende ó salta del pedernal herido con el eslabon ó cosa semejante. *Scintilla.* — met. Reliquia que ha quedado de alguna pasion, afecto ó discordia. *Fomes.*—*Germ.* La espada.

CENTELLADOR, RA. s. m. y f. BRILLANTE ó RESPLANDECIENTE.

CENTELLANTE. p. a. de CENTELLAR. Lo que centellea. *Scintillans, refulgens.*

CENTELLAR. v. n. CENTELLEAR.

CENTELLEAR. v. n. Brillar ó despedir rayos de luz. *Scintillare, refulgere.*

CENTELLICA, TA. s. f. d. de CENTELLA.

CENTELLON. s. m. aum. de CENTELLA.

CENTENA. s. f. El número de cien unidades. *Centuria.* — ant. La caña del centeno. *Tiphes canna, calamus.* — Á CENTENADAS. mod. adv. Á CENTENARES.

CENTENAL. s. m. El sitio sembrado de centeno. *Ager secali consitus.* — CENTENA.

CENTENAR. s. m. CENTENA. — CENTENARIO por la fiesta que se celebra de cien en cien años. *Festum centeno quovis anno agi solitum.* — CENTENAL por el sitio sembrado de centeno. — Á CENTENARES. mod. adv. con que se pondera el mucho número de algunas cosas. *Centuriatim.*

CENTENARIO. s. m. El tiempo de cien años. *Sæculum, centum annorum spatium.* — Fiesta que se celebra de cien en cien años. *Dies festi singulis centuriis agi soliti.* — RIA. adj. Lo que pertenece al número de ciento. *Centenarius.*

CENTENAZA. adj. que se aplica á la paja de centeno. *Secalis palea.*

CENTENO. s. m. Planta parecida al trigo, con la espiga mas larga y comprimida, y que suelta ó despide fácilmente la semilla. *Secale cereale.*— La simiente de la planta del mismo nombre, de figura oblonga, desnuda, puntiaguda por un extremo y de color moreno azulado. Es muy alimenticia, y en defecto de trigo sirve para los mismos usos. — NA. adj. CENTÉSIMO.

CENTENOSO, SA. adj. Lo que está mezclado con mucho centeno. *Secalis, tiphes granis permistus.*

CENTÉSIMO, MA. adj. Lo que completa el número de ciento. *Centesimus.*

CENTIDONIA. s. f. Yerba medicinal con las hojas oblongas y pequeñas, los tallos cilíndricos con muchos nudos y tendidos sobre la tierra, y la semilla pequeña y muy apetecida de las aves. *Polygonum aviculare.*

CENTILACION. s. f. ant. BRILLO.

CENTILOQUIO. s. m. Obra que tiene cien partes ó documentos. *Centiloquium, liber centum capitibus constans.*

CENTIMANO. adj. *Poét.* que la antigüedad aplicó al Briareo y á otros gigantes, fingiendo que tenian cien manos. *Centimanus.*

CENTINELA. s. f. *Mil.* El soldado que vela guardando el puesto que se le encarga. Úsase tambien como masculino. *Vigil, speculator.* — La persona que está en observacion de alguna cosa. *Observator, explorator.* — PERDIDA. La que se envia para que corriendo la campaña observe mejor al enemigo y va muy expuesta á perderse. *Excubitor, hostilibus castris proximior.* — CENTINELAS PARTIDAS Ó TROPAS AVANZADAS. *Mil.* Las que estan apostadas á distancia del cuerpo principal del ejército para observar los movimientos del enemigo y para otros fines. *Milites longiùs à castris progressi hostes explorandi causâ.* — ESTAR DE CENTINELA. f. Estar el soldado guardando algun puesto. *Excubias agere* — FALSEAR LAS CENTINELAS. f. Falsear las guardas. — HACER CENTINELA. f. Estar de centinela.

CENTIPLICADO. adv. m. Cien veces tanto.

CENTOLA ó CENTOLLA. s. f. Animal, especie de cangrejo de mar, que se asemeja á una araña, de figura redonda, con los pies largos y guarnecidos de puas negras muy duras por la parte interior, y con vello en la concha y parte de los pies. Se consideró antiguamente como símbolo de la prudencia y del consejo, porque cuando pierde la concha se oculta hasta que cria otra nueva. *Aranea crustata.*

CENTON. s. m. En lo antiguo manta grosera con que se cubrian las máquinas militares. *Cento.* — met. La obra literaria en verso ó prosa, compuesta enteramente ó en la mayor parte de sentencias y expresiones agenas. *Cento.*

CENTRADO, DA. *Blas.* Se dice del globo que tiene alguna cosa sobre su centro. *Centratus globulus in stemmatibus gentilitiis.*

CENTRAL. adj. Lo que pertenece al centro de alguna cosa. *Centralis.*

CENTRICAL. adj. ant. CENTRAL.

CÉNTRICO. adj. V. PUNTO CÉNTRICO.

CENTRO. s. m. El punto medio de una figura, por el cual se puede dividir en dos partes iguales. *Centrum.* — Lo hondo y profundo de alguna cosa. *Profunditas, altitudo.* — *Esg.* El punto en que segun su situacion y figura está la fuerza del cuerpo. *Roboris fulcrum, centrum in digladiantibus.* — met. El fin ú objeto principal á que se aspira. *Scopus.* — DE GRAVEDAD. El punto por donde pasando una línea desde el vértice al plano, divide cualquier cuerpo en dos porciones de igual peso. *Ponderis punctum medium, centrale.* — DE LA BATALLA. La parte del ejército que está en medio de las dos alas. *Media acies.* — ESTAR EN SU CENTRO. f. met. Estar alguna persona bien hallada y contenta en algun lugar ó empleo. *Tranquillo et lœto animo frui.*

CENTURIA. s. f. El número de cien años. *Annorum centuria.* — En la milicia romana la compañía de cien hombres. *Centuria.*

CENTURION. s. m. En la milicia romana el capitan que gobernaba una centuria. *Centurio.*

CENTURIONADGO. s. m. ant. El empleo del centurion. *Centurionis munus.*

CEÑIDERO. s. m. ant. CEÑIDOR.

CEÑIDO, DA. p. p. de CEÑIR y CEÑIRSE. — adj. El moderado y reducido en sus gastos. *Homo frugis, moderatus, parcus.* — Se aplica al insecto que tiene uno ó mas anillos en el cuerpo, como la mosca, hormiga, abeja, etc. *Insecta annullis, incisuris circumdata.*

CEÑIDOR. s. m. Especie de faja con que se ciñe el cuerpo por la cintura y la que usan los eclesiásticos para ceñir la sotana. *Cinctorium, zona, cingulum.*

CEÑIDURA. s. f. ant. El acto de CEÑIR ó CEÑIRSE.

CEÑIGLO. s. m. Yerba comun, que se cria regularmente junto á las paredes, con hojas aovadas, agudas, lustrosas y dentadas por los bordes, y flores en racimos sin hojillas entre ellas. *Chenopodium.*

CEÑIR. v. a. Rodear, ajustar ó apretar la cintura, el cuerpo, el vestido ú otra cosa. *Cingere.* — Cercar ó rodear una cosa á otra. *Circuire.* — met. Abreviar ó reducir alguna cosa á menos. *Contrahere, in compendium redigere.*

CEÑIRSE. v. r. Moderarse ó reducirse en los gastos. *Parciùs se gerere, sumptibus modum adhibere.*

CEÑO. s. m. Demostracion ó señal de enfado y enojo que se hace con el rostro, dejando caer el sobrecejo ó arrugando la frente. *Supercilium, vultûs torvitas.* — El cerco ó aro que ciñe alguna cosa. *Armilla ferrea, orbis ferreus.* — *Alb.* Especie de cerco elevado, que suele hacerse en la tapa del casco de las caballerías. *Circulus prominens in equorum ungulis.* — *Poét.* El aspecto desagradable, triste ú oscuro de algunas cosas, como el del mar en borrasca y el de las nubes tempestuosas. *Horrida facies.* — Y ENSEÑO DEL MAL HIJO HACEN BUENO. ref. que advierte que para la crianza de un hijo travieso es necesaria la instruccion y la severidad.

CEÑOSO, SA. adj. ant. CEÑUDO. — *Alb.* Se aplica á los cascos de las caballerías cuando tienen la imperfeccion que llaman CEÑO. *Rugosus.*

CEÑUDO, DA. adj. Lo que tiene ceño ó sobrecejo. *Vultu torvus, tetricus.*

CEO. s. m. Pez de mar, mayor que un besugo y casi tan largo como ancho, la cabeza chica y muy comprimida, los ojos grandes, y en la aleta del dorso unos filamentos largos. Su carne es magra y desabrida. *Zeus ciliariis.*

CEPA. s. f. La parte del tronco de cualquier árbol ó planta que está dentro de tierra unida á las raices. *Cepa, stipes.* — El tronco de la vid de donde brotan los sarmientos. *Vitis stipes.* — *Arq.* En los arcos ó puentes la parte del machon desde que sale de tierra hasta la imposta. *Scapus, basis, cui innititur arcus sive pons.* — La raiz ó principio de algunas cosas, como en las astas y colas de los animales. *Radix, initium, origo.* — met. El tronco ú orígen de alguna familia ó linage. *Stirps gentilitia.* — CABALLO. Cardo aljonjero.

CEPADGO. s. m. ant. Lo que pagaba el preso al que le ponia en el cepo. *Pensio cippi nomine custodi à vincto solvenda.*

CEPEJON. s. m. Lo último y mas abultado de cualquiera rama del árbol separada de su tronco. *Rami avulsi pars crassior, robustior.*

CEPILLADO, DA. p. p. de CEPILLAR.

CEPILLADURAS. s. f. p. Las virutas que saca el cepillo cuando se labra la madera. *Ramenta ligni runcinâ levigati.*

CEPILLAR. v. a. ACEPILLAR.

CEPILLO. s. m. Instrumento de carpintería, hecho de un zoquete de madera cuadrilongo, con cuatro esquinas y caras iguales; y en la que ha de ludir con la tabla ó madero que se labra, tiene una abertura estrecha y atravesada, y en ella embutido y sujeto con una cuña un hierro acerado con su corte muy sutil, y que sobresale un poco para raspar con él, limpiar y pulir la madera. *Levigatorium, runcina.* — Instrumento hecho de manojitos de cerdas, metidas y apretadas con cola en unos agujeros formados con proporcion en una tabla ó zoquetillo, de modo que queden iguales las cerdas. Sirve para quitar el polvo á los vestidos. *Scopula vestiaria.* — s. m. d. de CEPO, por la arquilla ó caja de madera, como CEPILLO del Santísimo, de las ánimas, etc. *Arcula stipi cogendæ.*— BOCEL. Especie de cepillo compuesto de madera y de un hierro cortante de que se sirven los carpinteros y tallistas para hacer medias cañas en la madera. *Runcina ad strias in columnis efficiendas.*

CEPITA. s. f. d. de CEPA.

CEPO. s. m. Pieza de madera gruesa y alta de mas de dos pies, en que se fijan y asientan la bigornia, yunque, tornillo y otros instrumentos de los herreros y cerrajeros. *Incudis fulcrum.* — Instrumento hecho de dos maderos gruesos, que unidos forman en el medio unos agujeros redondos, en los cuales se asegura la garganta ó la pierna del reo cerrando los maderos. *Cippus, compes.* — Cierto instrumento para devanar la seda antes de torcerla. *Rota filorum serici glomeratoria.* — Trampa para coger lobos ú otros animales. Hácese de varios modos; pero el mas comun es formarle de dos zoquetes recios de madera unidos con bisagras de hierro ú otro madero recio, armados de puntas de hierro, los cuales se dejan abiertos y sostenidos así de un pestillo, el cual al mas leve contacto se dispara, y doblándose al mismo tiempo los muelles antes comprimidos, se juntan con gran fuerza los dos zoquetes, asegurando y traspasando con las puntas de hierro lo que cogen en medio. *Decipula.* — Arquilla ó caja de madera, piedra ú otra materia con su cerradura y una abertura estrecha en medio de la tapa cuanto pueda caber por ella una moneda, la que se pone y fija en las iglesias, calles y otros parages públicos para que echen en ella la limosna. *Arcula in templis stipi excipiendæ destinata.* — Instrumento de madera con que se amarra y afianza la pieza de artille-

ría en el carro. *Lignuriam instrumentum tormentis bellicis currui aptandis.* — s. m. CEPO. — DEL ANCLA. *Náut.* El madero que se pone al asta del ancla para que alguna de las uñas prenda y agarre en el fondo. *Tignum cui anchora affigitur.* — CEPOS QUEDOS. expr. met. y fam. de que se usa para decir á alguno que se esté quieto, ó para cortar alguna conversacion que disgusta ú ofende. *State viri, ora tenete.* — AFEITA UN CEPO PARECERÁ MANCEBO. ref. que denota cuanto ayuda la compostura y adorno para parecer bien.

CEPON. s. m. aum. de CEPA por el tronco de la vid, como lo prueba el ref. pan para mayo y leña para abril, y el mejor CEPON para marzo lo compon. *Truncus grandior, crassior.*

CEPORRO. s. m. La cepa vieja que se arranca para la lumbre. *Vitis truncus foco tantùm utilis.*

CEPTÍ. adj. CEUTÍ.

CEQUÍ. s. m. Moneda de oro, de que usaron los árabes en España, y hoy corre en Venecia y otras partes. *Aureus nummus africanus.*

CEQUIA. s. f. ant. ACEQUIA.

CERA. s. f. Sustancia oleosa, concreta, que recogen y preparan las abejas, y sirve para hacer velas y otros usos medicinales. *Cera.* — El conjunto de velas ó hachas de cera que sirven en alguna funcion. *Candelarum lucentium multitudo.* — ACERA. — CERAS. p. Entre colmeneros el conjunto de las casillas de cera que fabrican las abejas en las colmenas. *Cellularum series in alveari.* — ALEDA. El betun ó primera cera con que las abejas untan por dentro la colmena. *Propolis.* — AMARILLA. La que tiene el color que saca comunmente del panal, despues de separada de la miel y derretida y colada. *Cera pallida seu flava.* — BLANCA. La que reducida á hojas y puesta al sol ó de otro modo ha perdido el color amarillo y se ha vuelto blanca. — DE LOS OIDOS. Humor craso que se cria en el conducto de los oidos. *Aurium sordes, excrementum.* — VÍRGEN. Entre colmeneros la que no está aun melada. *Cera purior.* — VIRGEN. La que está en el panal y sin labrarse. *Cera favi nondùm subacta.* — HACER DE ALGUNO CERA Ó PÁBILO. f. met. con que se explica la facilidad con que uno reduce á otro á que haga lo que se quiere. *Facilè, ad nutum aliquem trahere.* — MELAR LAS CERAS. f. Entre colmeneros llenar las abejas de miel las casillas de los panales. *Cellulas alvearis melle implere.* — NO HAY MAS CERA QUE LA QUE ARDE. f. met. y fam. con que se nota que uno no tiene mas que lo que se ve de aquella especie de que se trata. — NO QUEDAR Á UNO CERA EN EL OIDO. f. met. y fam. de que se suele usar para dar á entender que uno ha consumido todos sus bienes. *Nihil rei familiaris superesse.* — SER UNA CERA, Ó COMO UNA CERA, Ó HECHO DE CERA. f. met y fam. que se aplica al que es de genio blando y dócil. *Miti ingenio esse.*

CERAFOLIO. s. m. Yerba. PERIFOLLO.

CERAPEZ. s. f. CEROTE.

CERASTA, CERASTE ó CERASTES. s. f. y m. Animal, especie de culebra venenosa del África, de un color rojizo, la cola muy corta, y que tiene en la cabeza dos cuernecillos. *Coluber cerastes.*

CERATO. s. m. *Farm.* Composicion de cera, aceite y otros ingredientes mas blanda que emplasto y mas dura que ungüento. *Ceratum.*

CERBATANA. s. f. Cañon de madera ó de otra materia en que se introducen bodoques ú otras cosas para despedirlas soplando con violencia por una extremidad. *Fistula, tubus glandibus flatu explodendis deserviens.* — Trompetilla para los sordos. — Especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormenti bellici genus.* — HABLAR POR CERBATANA. f. Hablar por medio de otro lo que no se quiere decir por sí mismo. *Ore alieno loqui.*

CERBELO. s. m. ant. CEREBELO.

CERCA. s. f. El vallado, tapia ó muro que se pone al rededor de cualquier sitio, heredad ó casa para su resguardo ó division. *Sepimentum.* — ant. Cerco de alguna ciudad ó plaza. *Obsidio* — ant. *Milic.* Formacion de infantería en que la tropa presentaba por todas partes el frente al enemigo, teniendo los flancos cubiertos unos con otros, y dejando el centro vacío. Esta formacion es muy semejante á las que hoy se llaman *cuadro y cuadrilongo. Quadrata acies.* — adv. l. y t. Próxima ó inmediatamente. *Propè, juxtà, circiter, fere.* — adv. m. ACERCA, por lo que mira ó por lo que toca á alguna cosa. *Quoad, super.* — CERCAS. s. m. p. *Pint.* Los objetos que los pintores colocan en sus cuadros en los sitios mas inmediatos ó cercanos á los que los miran, cuya situacion conocen con el nombre de primer término. *In tabulis pictis imagines spectanti proximiores.* — EN CERCA. mod adv. ant. En contorno ó al rededor. — TENER BUEN Ó MAL CERCA. f. fam. de que se usa para denotar que una persona parece bien ó mal, mirada desde cerca. *Speciem vultûs propè visam decoram aut deformem esse.*

CERCADO, DA. p. p. de CERCAR. — s. m. El huerto, prado ú otro sitio rodeado de vallado, tapias ú otra cosa para su resguardo. Algunas veces se toma por la misma cerca. *Ager septus, seps.*

CERCADOR. s. m. El que cerca. *Obsessor.*

CERCADOR ó RECERCADOR. Entre los cinceladores un hierro que no corta, pero hiende, el cual sirve para dibujar cualquier contorno en piezas de chapa delgada sin cortarla, rehundiendo la huella que hace y presentándola en relieve por la parte opuesta.

CERCADURA. s. f. ant. CERCA, por el vallado, tapia, muro, etc.

CERCAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de cercar. *Septio.*

CERCANAMENTE. adv. l. y t. Próximamente, á poca distancia. *Proximè, propè.*

CERCANDANZA. s. f. ant. La accion de andar cerca ó de aproximarse alguna cosa. *Appropiatio, appropinquatio.*

CERCANÍA. s. f. Proximidad, inmediacion. *Propinquitas, vicinitas.*

CERCANIDAD. s. f. ant. CERCANÍA.

CERCANO, NA. adj. Próximo, inmediato. *Vicinus, propinquus.*

CERCAR. v. a. Rodear ó circunvalar algun sitio con vallado, tapia ó muro, de suerte que quede cerrado resguardado y dividido de otros. *Sepire, vallare.* — Poner cerco ó sitio á alguna plaza, ciudad ó fortaleza. *Obsidere.* — Rodear mucha gente á alguna persona ó cosa. *Circumdare, stipare.* — ant. ACERCAR. Hállase tambien usado como recíproco. — Á TRABAJO, Ó CERCAR Á UNO DE TRABAJOS. f. Colmar á uno de desdichas.

CERCEN. adv. m. ant. Á CERCEN. — Á CERCEN. mod. adv. Á RAIZ.

CERCENADAMENTE. adv. m. Con cercenadura.

CERCENADO, DA. p. p. de CERCENAR.

CERCENADOR. s. m. El que cercena. *Circumcidens.*

CERCENADURA. s. f. La accion de cercenar, y tambien la parte ó porcion que se quita de la cosa que se ha cercenado. *Circumcisio, segmentum.*

CERCENAR. v. a. Cortar las extremidades de alguna cosa. *Circumcidere.* — Disminuir ó acortar, como: CERCENAR el gasto, la familia, etc. *Familiæ, sumptibus modum adhibere, præscribere.*

CERCETA. s. f. Ave especie de ánade, del tamaño de una paloma: tiene el pico grueso y ancho, con la parte superior que cubre á la inferior parda, cenicienta, salpicada de lunarcillos mas oscuros, y en las alas un órden de plumitas blancas, y otro de verdes tornasoladas por la mitad, la cola corta, y los dedos de los pies unidos por una membrana. *Anas certia.* — ant. COLETA por el cabello envuelto. — CERCETAS. Los pitoncitos blancos que nacen al ciervo en la frente. *Nascentia, erumpentia cornicula cervi.*

CERCILLICO. s. m. d. de CERCILLO.

CERCILLO. s. m. ant. ZARCILLO. — DE VID. *Agr.* En las vides TIJERETAS.

CERCIORADO, DA. p. p. de CERCIORAR.

CERCIORAR. v. a. Asegurar á alguno la verdad de alguna cosa. *Certiorem facere.*

CERCO. s. m. Lo que ciñe ó rodea alguna cosa. *Circulus, orbis.* — El asedio ó sitio que forma un ejército rodeando alguna plaza ó ciudad para combatirla. *Obsidio, obsessio.* — GIRO. — La figura supersticiosa que forman los hechiceros y nigrománticos para invocar á los demonios y hacer sus conjuros. *Magicæ artis lineamentum.* — *Germ.* Vuelta, rodeo y mancebía. — DE CUBA. ARO DE CUBA. — DE HOMBRES. CORRILLO. — DEL SOL Y DE LA LUNA. Vapor ó niebla que á nuestra vista parece que forma un cerco al rededor de estos dos planetas. *Halo.* — DE PUERTA Ó VENTANA. MARCO. — ALZAR Ó LEVANTAR EL CERCO. f. Apartarse, desistir del sitio ó asedio de alguna plaza. — EN CERCO. mod. adv. ant. AL REDEDOR. *In gyrum, orbiculatim.* — PONER CERCO. f. Sitiar alguna plaza ó ponerle sitio. *Obsidere.*

CERCHA. s. f. *Arq.* Regla delgada y flexible de madera que sirve para medir superficies cóncavas y convexas. *Amussis concavæ sive convexæ superficiei metiendæ apta.*

CERCHADO, DA. p. p. de CERCHAR.

CERCHAR. En las vides ACODAR.

CERCHON. s. m. *Arq.* CIMBRIA.

CERDA. s. f. Pelo grueso, duro, recio y crecido, que tienen las caballerías en la cola y clin. Tambien se llama asi el pelo de otros animales, como el jabalí, puerco, etc., que aunque mas corto, es de la misma calidad. *Seta.* — *En algunas partes* la mies despues de segada; y asi dicen: se han traido á la era tantos carros de CERDA. *Seges demessa.* — *En algunas partes* el manojo pequeño de lino sin rastillar. *Manipulus impexi vel rudis lini.* — La hembra del cerdo. *Sus femina.* — El alar ó lazo hecho de CERDA para cazar perdices. Usábase mas comunmente en plural. *Laqueus crinibus contextus.* — *Germ.* El cuchillo.

CERDÁMEN. s. m. Manojo de cerdas atado para vender, ó compuesto para algun uso ó ministerio. *Setarum fascis.*

CERDAZO. s. m. aum. de CERDO.

CERDEAR. v. n. Flaquear el animal de los brazuelos, por cuya causa no puede asentar las manos con igualdad. Dícese especialmente de los toros cuando estan heridos de muerte, y de los caballos cuando padecen alguna debilidad en los brazuelos. *Armorum vitio laborare, claudicare taurum.* — Sonar mal ó ásperamente la cuerda en algun instrumento. *Stridere.* — met. Resistirse á hacer algo, ó andar buscando excusas para no hacerlo. *Tergiversari, subterfugere, refugere.*

CERDILLO, TO. s. m. d. de CERDO.

CERDO. s. m. Puerco ó marrano: llámase así por estar cubierto de cerdas. — DE MUERTE. El que ha pasado de un año, y está ya en disposicion de poderse matar. *Porcus bimus, saginatus, pinguis.* — DE VIDA. El que no ha cumplido un año y no está todavía bien hecho para la matanza. *Porculus anniculus, nondùm saginatus.*

CERDOSO, SA. adj. Lo que cria y tiene muchas cerdas, ó es parecido á ellas por su aspereza. *Setosus, hirsutus.*

CERDUDO, DA. adj. CERDOSO: aplícase tambien al hombre que tiene mucho pelo y fuerte en el pecho. *Villosus.* — s. m. ant. CERDO.

CEREAL. adj. c. Lo que pertenece á la diosa Ceres; y asi se llamaban fiestas cereales las que se hacian en honor suyo. — Se aplica á las plantas ó frutos farináceos, como el trigo, centeno, cebada, etc.

CEREBELO. s. m. *Anat.* Cuerpo meduloso que está inmediato al celebro por la parte de abajo en la posterior y mas baja de la cabeza. Su figura es de un globo algo aplanado, seis veces menor que el celebro; pero su sustancia es mas clara y sólida. *Cerebellum.*

CEREBRO. s. m. ant. CELEBRO.

CERECEDA. s. f. *Germ.* La cadena en que van aprisionados los presidiarios ó galeotes.

CERECILLA. s. f. GUINDILLA por pimiento, etc.

CEREMONIA. s. f. Accion ú acto exterior arreglado por ley estatuto ó costumbre, para dar

culto á las cosas divinas, y reverencia y honor á las profanas. *Cæremonia, ritus.* — Ademan afectado en obsequio de alguna persona ó cosa. *Gestus, gesticulatio, comitas affectata, nimis officiosa.* — DE CEREMONIA. mod. adv. con que se denota que se hace alguna cosa con todo el aparato y solemnidad que corresponde. *Solemniter.* — DE CEREMONIA Ó POR CEREMONIA. mod. adv. con que se denota que se hace alguna cosa por cumplir con otro. *Urbanitatis causâ.* — GUARDAR CEREMONIA. f. con que se advierte á alguna persona que observe compostura exterior y las formalidades acostumbradas. Úsase frecuentemente en los tribunales y comunidades. *Ritè, secundum ritum agere.*

CEREMONIAL. s. m. Libro ó tabla en que estan escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos. *Liber cæremonialis, ritualis.* — adj. Lo que toca ó pertenece al uso de las ceremonias. *Cæremonialis.*

CEREMONIÁTICAMENTE. adv. m. Con arreglo á las ceremonias. *Ritè.*

CEREMONIÁTICO, CA. adj. que se aplica al que hace ceremonias ó ademanes afectados. *Gesticulator, nimiæ comitatis, urbanitatis affectator.*

CEREMONIOSAMENTE. adv. m. Con ceremonia. *Ritè.*

CEREMONIOSO, SA. adj. El que gusta mucho de ceremonia y cumplimientos. *Cæremoniosus, nimiæ comitatis affectator.*

CERERÍA. s. f. La casa ó tienda donde se trabaja ó vende la cera. *Cereorum officina vel taberna.* — Oficio ó pieza de la casa real donde se guarda y reparte la cera. *Cereorum promptuarium in aulâ regiâ.*

CERERO. s. m. El que labra la cera ó tiene tienda para venderla. *Cereorum opifex, venditor.* — *En algunas partes* llaman así al que no tiene oficio y se anda paseando por las calles. *Otiosus, vagus.* — MAYOR. En la casa real la persona que tiene á su cargo el oficio de la cerería. *Cereorum aulæ regiæ præfectus.*

CEREZA. s. f. El fruto del cerezo, muy semejante á la guinda, pero mas dulce. Las hay de varias especies, y las mayores y mas estimadas se llaman garrafales. *Cerasum.* — CEREZAS Y HADAS MALAS TOMAN POCAS, Y LLEVAN HARTAS Ó SARTAS, Ó PENSAIS TOMAR POCAS, Y VIÉNENSE HARTAS. ref. con que se denota que las desdichas son como las cerezas que unas traen ó llevan consigo otras. *Abyssus abyssum invocat.*

CEREZAL. s. m. El sitio poblado de cerezos. *Locus cerasis consitus.*

CEREZITA. s. f. d. de CEREZA.

CEREZO. s. m. Árbol mediano y ramoso con las hojas entre aovadas y en figura de lanza, la corteza lisa, y la madera de color castaño. *Prunus cerasus.* — SILVESTRE. En algunas partes CORNEJO.

CERIBON ó CERIBONES. s. m ant. CESION DE BIENES. — HACER CERIBONES. f. ant. Hacer excesivos rendimientos y sumisiones, como lo acostumbraban los que hacian cesion de bienes. *Nimis demissè se submittere.*

CERILLA. s. f. Vela muy delgada y larga, que se enrosca en varias figuras, y mas comunmente en la de librillo. Sirve para luz manual y para otros usos. *Tenuis candela manualis.* — Masilla de cera compuesta con otros ingredientes de que usaban las mugeres para afeites. *Cerussa, fucus ceratus.* — s. f. CERA DE LOS OIDOS.

CERMEÑA. s. f. El fruto ó peras pequeñas muy aromáticas, sabrosas y tempranas que produce el cermeño. *Pirum properum, odoriferum.*

CERMEÑAL. s. m. ant. CERMEÑO.

CERMEÑO. s. m. Árbol, especie de peral con las hojas de figura de corazon y vellosas por el enves, cuyo fruto madura á fin de primavera. *Pisum præcox.* — ant. CERMEÑA.

CERNADA. s. f. La ceniza que queda en el cernadero despues de echada la lejía sobre la ropa. *Cinis ex lixivio remanens, cinis lixivius.* — Cataplasma de ceniza y otros ingredientes que hacen los albéitares para fortalecer las partes lastimadas de las caballerías. *Cataplasma cinereum.* — *Pint.* El aparejo de ceniza y cola para imprimar los lienzos que se han de pintar, especialmente al temple. *Linimentum ex cinere glutinoso compactum.*

CERNADERO. s. m. Lienzo gordo que se pone en el cesto ó coladero sobre toda la ropa, para que echando sobre él la lejía, pase á la ropa solo el agua, y se detenga en él la ceniza. *Linteum rude colando lixivio deserviens.* — ant. Lienzo de hilo solo, ó de hilo y seda, de que se hacian valonas. *Suppari genus.*

CERNEDERO. s. m. Lienzo que se pone por delante la persona que cierne la harina para no enharinarse la ropa. *Præcinctorium.* — El parage ó sitio destinado para cerner la harina. *Locus secretioni farinæ destinatus, cella farinaria.*

CERNEJA. s. f. Manojillo de cerdas cortas y espesas que tienen las caballerías sobre las cuartillas de los pies y las manos. Úsase regularmente en plural. *Crines in equorum manibus erumpentes.*

CERNER. v. a. Separar con el cedazo la harina del salvado ú otra cualquiera materia reducida á polvos, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela, y lo sutil quede abajo en el sitio destinado para recogerlo. *Farinam ope cerniculi purgare.* — v. n. Hablando de las viñas, olivos, trigos y otras semillas, estar la flor en cierne ó fecundándose. *Fœcundare.* — met. Llover suave y menudo. *Leniter, minutatim pluere.*

CERNERSE. v. r. Andar ó menearse moviéndose el cuerpo á uno y otro lado, como quien cierne. *Motare corpus.* — *Vol.* Mover las aves sus alas manteniéndose en el aire sin apartarse del sitio en que estan. *Crebro alarum motu aves veluti pendulas consistere.*

CERNÍCALO. s. m. Pájaro especie de halcon que tiene la cabeza abultada, el pie corvo, los ojos grandes, la cola larga, y en forma de abanico cuando la extiende, y el cuerpo de color acanelado. *Falco tinnunculus.* — *Germ.* Manto de muger. — COGER Ó PILLAR UN CERNÍCALO. f. fam. Embriagarse. *Inebriari.*

CERNIDILLO. s. m. Se dice de la lluvia cuando es muy menuda. *Pluvia minutatim defluens.* — met. El modo de andar menudo y contoneándose. *Incessus celer et motans.*

CERNIDO, DA. p. p. de CERNER y CERNERSE. — s. m. La accion de cerner, y tambien la cosa cernida. Dícese principalmente de la harina cernida para hacer el pan. *Expurgatio, secretio, excretio.*

CERNIDURA. s. f. La accion de cerner. *Secretio, purgatio cerniculo facta.* — CERNIDURAS. p. Lo que queda despues de cernida la harina. *Purgamenta farinæ.*

CERNIN. s. m. ant. *p. Nav.* Nombre propio de varon. SATURNINO.

CERO. s. m. La décima cifra de la aritmética, y es una *o* pequeña que ni por sí ni puesta antes de otro número tiene valor alguno; mas puesta despues de los números, hace que crezca segun la cantidad de ellos á decena, centena, millar ó cuento. *Nota arithmetica, cero appellata.* — SER UNO CERO. f. fam. Ser inútil ó no valer para nada. *Nihil esse, nullo esse loco vel numero.*

CEROFERARIO. s. m. El acólito que lleva el cirial en la iglesia y procesiones. *Ceroferarius.*

CEROLLO, LLA. adj. que se aplica á las mieses que al tiempo de cogerlas estan algo verdes y correosas. *Haud ità matura messis.*

CERON. s. m. El residuo, escoria ó heces de los panales de la cera. *Ceræ fœx, residuum prælo expressum.*

CEROTE. s. m. Mezcla de pez y cera de que usan los zapateros para encerar los hilos con que cosen los zapatos. Hácese tambien de pez y aceite; mas es de inferior calidad. *Ceratum.* — met. y fam. MIEDO.

CEROTO. s. m. CERATO.

CERQUILLO. s. m. d. de CERCO. — El círculo ó corona formada de cabello en la cabeza de los religiosos. *Monachorum corona.*

CERQUITA. s. f. d. de CERCA. — adv. l. y t. Muy cerca, á poca distancia de lugar ó tiempo. *Valde proximè.*

CERRADA. s. f. La parte de piel que corresponde al cerro de los animales, que es la mas gruesa y fuerte de toda ella. *Dorsualis pellis.* — ant. La accion de cerrar. *Occlusio.*

CERRADAMENTE. adv. m. ant. IMPLÍCITAMENTE.

CERRADERA. s. f. CERRADERO. — ECHAR LA CERRADERA. f. met. y fam. Negarse alguno del todo á lo que se le pide, sin querer oir mas razones en el asunto de que se trata. *Abnuere, aures præcludere, obstruere.*

CERRADERO, RA. adj. Aplícase al lugar que se cierra, ó al instrumento con que se ha de cerrar alguna cosa. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones. *Locus qui claudi potest, instrumentum quo clauditur.* — s. m. La chapa de hierro hueca que se clava en el marco donde ajusta ó encaja la puerta en que está puesta la cerradura, desde la cual corre el pestillo ó pasador á entrar en ella lo bastante para que quede cerrada. Tambien se llama así el agujero que se suele hacer en algunos marcos para el mismo fin, aunque no se le ponga chapa. *Seræ fibula, foramen seræ excipiendæ.* — ant. Los cordones con que se cierran y abren las bolsas y bolsillos. *Funiculi adstrictorii.*

CERRADÍSIMO, MA. adj. sup. de CERRADO. *Nimiùm præclusus.*

CERRADIZO, ZA. adj. Lo que se puede cerrar.

CERRADO, DA. p. p. de CERRAR y CERRARSE. — adj. que se aplica á la persona muy callada, disimulada y silenciosa. *Taciturnus.* — Incomprensible, oculto ó escondido. — s. m. CERCADO.

CERRADOR. s. m. El que cierra. *Ostiarius, janitor.* — Cualquiera cosa con que se cierra otra. *Vinculum.*

CERRADURA. s. f. La accion de cerrar. *Occlusio.* — CIERRO. — Plancha de hierro ú otro metal, sobre la cual se afianzan diversas piezas que sirven para que entrando la llave mueva el pestillo á una ó á otra parte para cerrar ó abrir la puerta, el cofre, etc. *Pessulus.* — ant. La cerca ó vallado que se hace al rededor de las tierras ó heredades. *Sepes.* — ant. El terreno contenido en la cerca ó vallado. *Septum.* — ant. ENCERRAMIENTO. *Claustrum.* — DE LOBA. Aquella en que los dientes de las guardas son semejantes á los del lobo. *Pessuli genus.* — NO HAY CERRADURA DONDE ES ORO LA GANZÚA. ref. que advierte lo mucho que puede el interes.

CERRADURÍA. s. f. ant. CERRAMIENTO.

CERRADURILLA, TA. s. f. d. de CERRADURA.

CERRAJA. s. f. CERRADURA por plancha de hierro, etc. — Yerba medicinal y ramosa, con las hojas hendidas, el tallo hueco y esquinado y la flor amarilla. Es amarga como la achicoria, y se cria comunmente en las huertas. *Sonchus oleraceus.*

CERRAJE. s. m. ant. SERRALLO.

CERRAJEAR. v. n. Ejercer el oficio de cerrajero. *Ferramentarii artem exercere.*

CERRAJERÍA. s. f. El oficio de cerrajero. *Ars ferraria.* — Tienda, oficina ó calle donde se fabrican y venden cerraduras y otros instrumentos de hierro. *Officina ferraria.*

CERRAJERO. s. m. El maestro ú oficial que hace y trabaja las cerraduras, llaves, candados, cerrojos y otras cosas de hierro. *Ferrarius faber.*

CERRALLE. s. m. ant. CERCO. — ant. SERRALLO.

CERRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de cerrar. *Actus claudendi.* — La accion y efecto de cerrar, amojonar ó acotar un término ó heredamiento; y en algunas partes el mismo cercado ó coto. *Clausura, sepimentum, septum.* — *Arq.* Lo que cierra ó termina el edificio por la parte superior. *Ædificii culmen, tectum, operimentum.* — Entre albañiles la division que se hace en una pieza ó estancia con tabique, y no con pared gruesa. *Paries cratitius.* — DE RAZONES. for. ant. CONCLUSION.

CERRAR. v. a. Poner algun impedimento que es-

torbe la entrada ó salida de alguna casa. Úsase tambien como recíproco, como CERRARSE las vias, los conductos, etc. *Claudere.*—Juntar, ajustar, encajar la puerta ó ventana en sus marcos, aunque sea sin llave ó cerrojo. *Claudere.*— Correr con la llave el pestillo ó pasador de la cerradura, pasar el cerrojo ó enganchar la aldaba, etc. *Obserare.* — Acotar algun pedazo de tierra para que no entre el ganado. *Fines agri circumscribere.* — Ocupar el último lugar en alguna funcion ó concurrencia. *Claudere simul euntium agmen.* — TAPAR; y asi se dice : CERRAR el agujero ó el conducto. *Occludere.* — PROHIBIR Ó IMPEDIR. — Unir ó apretar, estrecharse, apiñarse. Úsase tambien como recíproco. *Densari, constringi, arctiùs conjungi.* — ant. Encerrar, incluir ó contener. — met. Concluir ó acabar alguna cosa. *Finire, conficere.* — met. Embestir, acometer un ejército á otro. *Manus conserere.* — CON ALGUNO. f. met. Acometer con denuedo y furia una persona á otra ó á otras. *Impetere, invadere, adoriri.* — EN FALSO. f. Echar la llave, cerrojo ó falleba de modo que no cebando en el cerradero ó armella se abre sin dificultad alguna. *Perperam obserare.*

CERRARSE. v. r. met. Mantenerse firme en su opinion ó dictámen. *Firmari in proposito, sententiæ tenacem esse.* — met. Encerrarse ó comprenderse. — Hablando de las heridas ó llagas CICATRIZARSE.

CERRAS. *Germ.* Las manos.

CERRAURJAL. s. m. ant. CANAL DE AGUA.

CERRAZON. s. f. Oscuridad grande que suele preceder á las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy negras. *Nubium densa caligo, offusio.*

CERREJON. s. m. Cerro pequeño. *Colliculus.*

CERRERO, RA. adj. Lo que vaguea ó anda de cerro en cerro libre y suelto. *Vagus, vagans.* — ant. met. Altanero, soberbio. *Superbus, arrogans, tumidus.*

CERRETA. s. f. *Náut.* VARENGA.

CERRIL. adj. que se aplica al terreno áspero y escabroso. *Confragosus, salebrosus.* — Se aplica al ganado mular, caballar y vacuno que no está domado. *Indomitus, ferox.* — met. y fam. Grosero, tosco, rústico.

CERRILLO. s. m. d. de CERRO.

CERRION. s. m. El agua helada que queda pendiente de las canales de los tejados y de las peñas *Stiria, aqua gelu concreta è tegulis pendula.*

CERRO. s. m. Altura de tierra comunmente peñascosa y áspera. *Collis.* — El cuello ó pescuezo del animal. *Animalis collum.* — El espinazo ó el lomo. *Dorsum.* — El lino ó cáñamo despues de rastrillado y limpio. *Linum carminatum.* — COMO POR LOS CERROS DE ÚBEDA. expr. fam. con que se da á entender que lo que se responde ó dice no viene al asunto de que se trata. *Toto cœlo aberrare.* — ECHAR POR ESOS CERROS. f. Echar por esos trigos. — EN CERRO. mod. adv. EN PELO. — EN CERRO. mod. adv. met. Desnudamente y sin agregado alguno. *Nudè, sine commistione.*

CERROJILLO, TO. s. m. d. de CERROJO. — Pájaro. HERRERUELO.

CERROJO. s. m. Barreta de hierro con que se cierra y ajusta la puerta ó ventana con el quicio, ó una con otra las hojas ó banderas si la puerta es de dos. *Pessulus, januæ clausæ retinaculum.*

CERRON. s. m. Lienzo basto que se fabrica en Galicia, y es una especie de estopa algo mejor que la comun. *Linteum rude, stupeum.* — *Germ* Llave ó cerrojo.

CERROTINO. s. m. ant. El cerro que se saca del cáñamo ó lino cuando se rastrilla. *Cannabis, aut linum carminatum, pexum.*

CERRUMA. s. f. *Alb.* La cuartilla de la caballería cuando está defectuosa ó mal formada. *Equorum suffrago vitio aliquo laborans.*

CERRUMADO, DA. *Alb.* adj. que se aplica á la caballería que tiene defectuosas ó mal formadas las cuartillas. *Equus vitio suffraginum laborans.*

CERTAMEN. s. m. ant. Desafío, duelo, pelea ó batalla entre dos ó mas personas. *Certamen, pugna, conflictus.* — met. Funcion literaria en que se argumenta ó disputa sobre algun asunto comunmente poético. *Litterarium certamen, disputatio.*

CERTANEDAD. s. f. ant. Certeza, certidumbre.

CERTANO, NA. adj. ant. CIERTO.

CERTA. s. f. *Germ.* La camisa.

CERTERO, RA. adj. El que es diestro y seguro en tirar. *Jaculator dexter, solers, certus.* — Cierto, sabedor.

CERTERÍA. s. f. ant. El acierto, tino y destreza en tirar. *Dexteritas, solertia scopo attingendo.*

CERTEZA. s. f. El conocimiento cierto y seguro de alguna cosa. *Certitudo.*

CERTIDUMBRE. s. f. CERTEZA. — ant. Seguro, obligacion de cumplir alguna cosa. *Sponsio, obligatio scripto tradita.*

CERTIFICACION. s. f. Instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho. *Litteræ fidem facientes.* — ant. Certeza ó seguridad. *Certitudo, securitas.*

CERTIFICADAMENTE. adv. m. ant. Cierta ó seguramente. *Certè, certò.*

CERTIFICADO, DA. p. p. de CERTIFICAR. — s. m. CERTIFICACION por el instrumento, etc.

CERTIFICADOR. s. m. El que certifica. *Asseverans, fidem faciens.*

CERTIFICAR. v. a. Asegurar, afirmar, dar por cierta alguna cosa. *Asseverare, affirmare.* — for. Hacer cierta alguna cosa por medio de algun instrumento público. *Scripto testimonio affirmare, fidem facere.* — v. n. ant. Fijar, señalar con certeza.

CERTIFICATORIO, RIA. adj. Lo que certifica ó sirve para certificar. *Fidem faciens.*

CERTIFICATORIA. s. m. ant. CERTIFICACION por el instrumento en que se certifica.

CERTINIDAD. s. f. ant. CERTEZA.

CERTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CIERTAMENTE. *Profectò, abs dubio.*

CERTÍSIMO, MA. adj. sup. de CIERTO. *Valdè certus.*

CERTITUD. s. f. ant. CERTEZA.

CERÚLEO, LEA. adj. que se aplica al color azul oscuro que suelen tener las aguas del mar, rios y estanques. *Cæruleus.*

CERUMA. s. f. *Alb.* CUARTILLA.

CERVAL. adj. Lo que pertenece al ciervo ó se le parece en algo. *Cervinus.*

CERVARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al ciervo ó se le parece en algo. *Cervinus.*

CERVATICA. s. f. LANGOSTON.

CERVATILLO, ITO. s. m. d. de CERVATO.

CERVATO. s. m. El ciervo nuevo que ya no mama, pero aun no ha llegado á su tamaño regular. *Cervulus.*

CERVECERÍA. s. f. El sitio ó casa donde se hace ó vende la cerveza. *Cervisiæ taberna.*

CERVECERO, RA. s. m. y f. El que por oficio hace ó vende cerveza. *Cervisiæ venditor.*

CERVEZA. s. f. Bebida de olor y sabor vinoso, que se hace dejando fermentar en agua la cebada ó el trigo con la yerba llamada vulgarmante lúpulo. *Cervisia.*

CERVICABRA. s. f. Animal que tiene propiedades de cabra y ciervo. *Caprea cervaria.*

CERVIGUDO, DA. adj. que se aplica al animal que tiene la cerviz abultada ó gruesa. *Animal crassâ et obesâ cervice.* — met. ant. Porfiado, terco y testarudo. *Pervicax, durus, obstinatus.*

CERVIGUILLO. s. m. La parte exterior de la cerviz cuando es gruesa y abultada. *Crassior cervix.*

CERVINO, NA. adj. Lo que pertenece al ciervo. *Cervinus.*

CERVIZ. s. f. La parte posterior del cuello que consta de vértebras y de dos huesos redondos en que asienta la cabeza, y por cuyo medio se mueve á uno y otro lado. *Cervix.* — BAJAR LA CERVIZ. f. met. Humillarse, deponiendo el orgullo y altivez. *Humiliare sese, collum submittere, animum humilem induere.* — DOBLAR LA CERVIZ. f. Humillarse y deponer la altivez y presuncion aunque sea por fuerza y contra su voluntad. *Arrogantiam deponere, superbiam abjicere.* — LEVANTAR LA CERVIZ. f. met. Engreirse, ensoberbecerse. *Sese extollere.* — SER DE DURA CERVIZ. f. met. SER INCORREGIBLE.

CERVUNO, NA. adj. Lo que pertenece al ciervo. *Cervinus.* — Se dice del caballo que tiene la piel del color semejante á la del ciervo. *Equus cervini coloris.*

CESACIO ó CESACION Á DIVINIS. expr. latina. Pena eclesiástica por la cual se suspenden los oficios divinos. *Cessatio à divinis.*

CESACION. s. f. La accion y efecto de cesar. *Cessatio.*

CESADO, DA. p. de CESAR.

CESAMIENTO. s. m. La accion de cesar. *Cessatio.*

CESANTE. p. a. de CESAR. Lo que cesa. *Cessans, desinens.*

CESAR. v. n. Suspenderse ó acabarse alguna cosa. *Cessare.*

CÉSAR. s. m. Entre los antiguos romanos era sobrenombre de la familia de los Julios : despues pasó á ser nombre de dignidad con que se distinguian los que se destinaban para suceder en el imperio; y aun despues de obtenerle conservaban el nombre de CÉSAR, y tomaban de nuevo el de Augusto. *Cæsar.* — Ó NADA. loc. con se explica la ambicion de algunas personas que nada les satisface sino una gran fortuna. *Aut Cæsar, aut nihil.*

CESARAUGUSTANO, NA. adj. El natural de la antigua Cesaraugusta, hoy Zaragoza, y lo que pertenece á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Cæsaraugustanus.*

CESÁREO, REA. adj. Lo que pertenece al emperador, al imperio ó magestad imperial. *Cæsareus.* — V. OPERACION.

CESAREANO, NA. adj. ant. Lo que pertenece á la era y cómputo del César. *Cæsarianus, cæsareus.*

CESARIANO. El que seguia la parcialidad del César. *Cæsarianus.*

CESARIENSE. adj. El natural de Cesarea, ó lo que pertenece á esta ciudad. *Cæsariensis.*

CESARINO, NA. adj. ant. CESARIANO.

CESE. s. m. La nota que se pone en las listas de los que gozan sueldo de la real hacienda, particularmente en la milicia, para que desde aquel dia cese el pago del que tenia algun individuo. *Nota libris rationum apposita et stipendii cessationem indicans.*

CESENÉS, SA. adj. El natural de Cesena, y lo perteneciente á ella. *Cæsenas.*

CESIBLE. adj. for. Lo que se puede ceder ó dar á otro. *Quod alteri donari potest.*

CESION. s. f. Renuncia de alguna posesion, alhaja, accion ó derecho que se hace á favor de otra persona. *Cessio.* — DE BIENES. for. Dejacion que los deudores hacen de sus bienes cuando no pueden pagar prontamente á sus acreedores, para que el juez les haga el pago graduando sus créditos. *Bonorum cessio.*

CESIONARIO, RIA. s. m. y f. La persona en cuyo favor se hace la cesion de bienes. *Creditor, cui bonorum cessione satisfit.*

CESO. s. m. ant. CESION.

CESOLFAUT. s. m. *Mús.* Uno de los siete signos de la música, que consta de una letra que es *C* y de tres voces, que son *sol, fa, ut. Signum musicæ quoddam.*

CESONARIO, RIA. s. m. y f. CESIONARIO, RIA.

CÉSPED. s. m. La corteza que se hace en el corte por donde han sido podados los sarmientos. *Crusta sarmenti incisuram tegens.* — Pedazo de tierra vestido de yerba menuda, y entretejido de raices, cortado con pala ó azadon. *Cæspes.*

CÉSPEDE. s. m. CÉSPED.

CESPEDERA. s. f. Prado de donde se sacan céspedes. *Pratum ubi cæspites operi faciendo exciduntur.*

CESTA. s. f. Tejido de mimbres ó sauces en figura comunmente redonda y cóncava, que sirve para llevar ó guardar frutas, ropa y otras cosas semejantes. Tambien se hacen de paja, juncos, cañas y listones de madera correosa. *Cista.* — DECIR UNAS

VECES CESTA Y OTRAS BALLESTA. f. fam. No ir consiguiente en lo que se dice. *Inconnexè, inordinatè loqui.*

CESTERÍA. s. f. El sitio ó parage donde se hacen y venden cestos y cestas. *Cistarum officina.*

CESTERO. s. m. El que hace ó vende cestas ó cestos. *Cistarum fabricator aut venditor.*

CESTICA, LLA. s. f. d. de CESTA.

CESTICO, LLO. s. m. d. de CESTO.

CESTO. s. m. Cesta grande, formada comunmente de mimbres ó sauces sin pulir. *Cista, corbis.* — ALÁBATE CESTO, QUE VENDERTE QUIERO. ref. en que se advierte que el que desea conseguir alguna cosa, no ha de contentarse con el favor ó proteccion de otro, sino que debe ayudarse con su propia diligencia. — ESTAR HECHO UN CESTO. f. met. y fam. Estar poseido del sueño ó de la embriaguez. *Vino aut somno gravem esse, opprimi, mergi.* — QUIEN HACE UN CESTO HARÁ CIENTO. ref. que advierte que el que hace una cosa puede hacer otras muchas de la misma calidad ó especie. Comunmente se dice del que comete alguna maldad. — SER ALGUNO UN CESTO. f. fam. Ser un ignorante, rudo é incapaz. *Stolidum, bardum esse.*

CESTON. s. m. aum. de CESTO. — *Milic.* Tejido de mimbres ó ramas en figura de cilindro de cinco á seis pies de alto sobre cuatro de ancho, el cual lleno de tierra sirve para cubrirse y defenderse contra el fuego de los enemigos. *Corbis grandior terrâ oppletus.*

CESTONADA. s. f. El conjunto de cestones colocados en disposicion de cubrir á los que manejan la artillería. *Corbibus terrâ fartis instructa munitio.*

CESTRO. s. m. ant. SISTRO, instrumento músico.

CESURA. s. f. En la poesía latina la sílaba que queda al fin de la diccion despues de la formacion de algun pie. *Cæsura.*

CETÁCEO, CEA. adj. que se aplica á los peces grandes del mar. *Cetaceus.*

CETIS. s. m. Moneda menuda que pasaba en Galicia, y valia la sexta parte de un maravedí. *Monetæ genus sextam teruncii partem continens.*

CETRA. s. f. Escudo de cuero de que usaron antiguamente los españoles en lugar de adarga y broquel. *Scutum coriaceum, cetra.*

CETRE. s. m. ant. ACETRE.

CETRERÍA. s. f. El arte de criar, domesticar, enseñar y curar los halcones y demas pájaros que sirven para la caza de volatería. *Aucupatoria ars.* — Caza de aves que se hace con halcones, neblíes, gerifaltes y otros pájaros que persiguen á las aves por el aire hasta hacer presa en ellas, y traerlas al dueño que las soltó para este efecto. *Aucupium, aucupatio ope accipitrum facta.*

CETRERO. s. m. En las iglesias el ministro que sirve con capa y cetro en las funciones. *Sceptrifer.* — El que ejerce la cetrería, cazando aves con halcones y otros pájaros. *Auceps.*

CETRINIDAD. s. f. ant. El color cetrino. *Color citrinus.*

CETRINO, NA. adj. que se aplica al color entre verdinegro ó pálido. *Citrinus.* — Lo que está compuesto con cidra, ó participa de sus calidades. *Citreus.* — met. Melancólico y adusto.

CETRO. s. m. Vara de oro ú otra materia preciosa, labrada con mucha curiosidad, de que usan solamente emperadores y reyes por insignia de su dignidad. *Sceptrum.* — met. El reinado de algun príncipe. *Principatûs seu regni tempus.* — Vara larga de plata ó cubierta de ella, cuadrada ó redonda, de que usan en las iglesias los prebendados ó capellanes de ellas, que acompañan al preste en el coro y en el altar. *Baculus argenteus, clericorum sceptrum.* — Vera de plata ó de madera dorada, plateada ó pintada con una maceta por remate, de que usan en sus actos públicos las congregaciones ó cofradías, llevándola sus mayordomos ó diputados. *Baculus à præfectis sodalitiorum gestari solitus.* — La vara ó percha del alcándara. *Aucupatoria virga.* — EMPUÑAR EL CETRO. f. Empezar á reinar. *Regnum adipisci.*

CEUMA. s. f. *Ret.* ÚNICA CONEXION. Se usa cuando un mismo verbo, conservando siempre su significado, forma con diversos nombres varias oraciones y sentencias. *Zeugma.*

CEUTÍ. adj. Lo que es de Ceuta ó pertenece á esta ciudad. *Septanis.* — s. m. ant. Moneda de Ceuta. *Monetæ genus.* — adj. que se aplica á una especie de limon muy oloroso, cuya planta vino de Ceuta. *Citreum septanum.*

CEVIL. adj. ant. CIVIL. — ant. Vil y despreciable. *Vilis, abjectus.*

CEVILIDAD. s. f. ant. CIVILIDAD por miseria, mezquindad, ruindad.

CEVILMENTE. adv. m. ant. CIVILMENTE ó conforme al derecho civil.

## CI

CIA. s. f. El hueso de la cadera. *Coxendix.*

CIABOGA. s. f. *Náut.* La accion de dar vuelta en redondo á la galera ú otra embarcacion de remos, vogando los de una banda y ciando los de la otra. *Navigii circumvolutio ope remorum facta.* — HACER CIABOGA. f. met. Hacer remolino algunas personas para huir ó para otro fin. *In gyrum convolvi.*

CIAR. v. n. ant. Andar hácia atras, retroceder. *Retrocedere, retrogredi.* — *Náut.* Remar hácia atras. *Retrò navim remis ducere.* — met. Aflojar en algun negocio, cesando en él sin pasar adelante. *Hærere, cessare.*

CIÁTICA. s. f. Enfermedad causada de un humor que se fija en el hueso cia. *Ischias.*

CIÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la ciática. *Ischiaticus.*

CIBARIO, RIA. adj. que se aplica á las leyes de los romanos que arreglaban las comidas y convites del pueblo. *Cibarius, lex cibaria.*

CIBÉLEO, LEA. adj. *Poét.* Lo que pertenece á la diosa Cibeles. *Cibeleius.*

CIBERA. s. f. La porcion de trigo que se echa en la tolva del molino, y va cebando la rueda. *Frumentum infundibuli pistrinarii.* — Todo género de simiente que puede servir para mantenimiento y cebo. *Frumentum, frumentaria semina.* — El residuo de partes gruesas que queda despues de haber mascado alguna cosa, como de de los granos de la granada y otras frutas. *Fæx, retrimentum.* — p. *Extr.* TOLVA en el molino.

CIBERUELA. s. f. d. de CIBERA.

CIBICA. s. f. Hierro de media vara de largo, grueso como medio dedo, el cual se encaja en la manga del eje del coche ú otro cualquier carruage herrado, en una ensambladura que se hace á este fin por la parte superior, con que se da firmeza al eje. *Ferreum axis retinaculum.*

CIBICON. s. m. Hierro semejante á la cibica, algo mas largo. Pónese en la parte inferior de la manga del eje del coche ó de otro carruage herrado, en una ensambladura hecha á este fin. *Ferreum axis retinaculum grandius.*

CIBO. s. m. ant. Cebo ó comida.

CÍBOLA. s. f. La hembra del cíbolo.

CÍBOLO. s. m. Animal cuadrúpedo de Nueva España, llamado tambien TORO MEJICANO.

CICA. s. f. *Germ.* Bolsa.

CICALAR. v. a. ant. ACICALAR.

CICARAZATE. s. m. *Germ.* CICATERO.

CICATEAR. v. n. fam. Hacer cicaterías. *Sumptibus sordidè parcere.*

CICATERÍA. s. f. Ruindad, miseria del que escasea lo que debe dar. *Sordida parcimonia.* — *Germ.* El ejercicio de cicatero.

CICATERILLO, LLA. adj. d. de CICATERO.

CICATERO, RA. adj. Ruin, miserable, que escasea lo que debe dar. *Sordidus, avarus.* — *Germ.* Ladron que hurta bolsas.

CICATERUELO. adj. d. de CICATERO.

CICATRICILLA. s. f. d. de CICATRIZ.

CICATRIZ. s. f. Señal que queda en el cútis despues de curada y cerrada alguna herida. *Cicatrix.* — met. ant. Impresion que queda en el ánimo por algun sentimiento pasado. *Conscientiæ stimulus, aculeus.*

CICATRIZACION. s. f. La accion de cicatrizar. *Cicatricis obductio, cicatricatio.*

CICATRIZADO, DA. p. p. de CICATRIZAR.

CICATRIZAL. adj. Lo que pertenece á la cicatriz. *Ad cicatricem pertinens.*

CICATRIZAMIENTO. s. m. ant. La accion ó efecto de cicatrizar. *Cicatricis obductio.*

CICATRIZANTE. p. a. de CICATRIZAR. Lo que cicatriza. *Cicatricem obducens, cicatricans.*

CICATRIZAR. v. a. Cerrar las llagas ó heridas con remedios despues de curadas. *Cicatricare.*

CICATRIZATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de cicatrizar. *Cicatricandi virtute pollens.*

CICERCHA. s. f. ALMORTA.

CICÉRCULA. s. f. ALMORTA.

CICERONIANO, NA. adj. que se aplica al estilo de Ciceron y á los que le imitan. *Ciceronianus.*

CICIAL. s. m. ant. CECIAL.

CICION. s. f. ant. Calentura intermitente, que entra con frio. En Toledo se llama comunmente asi la terciana. *Febris intermittens.*

CICLADA. s. f. Cierta vestidura larga y redonda de que usaron antiguamente las mugeres. *Cyclas.*

CICLAMOR. s. m. Árbol de unos diez pies de altura, que se viste al principio de la primavera de hermosas y abundantes flores de color carmesí, las cuales producen unas legumbres del mismo color, aunque mas pálido, al propio tiempo que el árbol se cubre de hojas de figura de corazon. *Cereis siliquastrum.*

CICLAN. s. m. El que tiene solo un testículo. *Altero testiculo carens.*

CICLATON. s. m. ant. Vestidura larga y redonda, especie de túnica. *Amictus, tunicæ genus.*

CICLO. s. m. Período de tiempo ó cierto número de años, que acabados se vuelven á contar de nuevo. *Cyclus.* — DECEMNOVENAL Ó DECEMNOVENARIO. AUREO NÚMERO. — LUNAR. AUREO NÚMERO. — PASCUAL. El período ó revolucion de 532 años solares, que resulta de la multiplicacion de los dos CICLOS, *lunar* de 19 años, y *solar* de 28: establecido el principio en el año primero de la natividad de Cristo, que es el próximo antecedente al primero de la era vulgar, de la que actualmente usamos: despues de cuyo tiempo creyó la antigüedad que se repetian los novilunios en los mismos dias que en el CICLO anterior, y por él se sabia en que dia y mes se celebraba la pascua; pero la reformacion gregoriana demostró no tener esta utilidad, pues no coinciden en los mismos dias los novilunios despues de los 532 años: antes bien en 312 años y medio solares se anticipan un dia natural; y asi no sirve ya para denotar el dia de la pascua. *Cyclus paschalis.* — SOLAR. El número de veinte y ocho años solares, despues del cual vuelve el dia de domingo al mismo dia del mes; y en cuyo tiempo se forman las combinaciones que pueden tener las letras dominicales. *Cyclus solaris.*

CICLOIDE. s. f. *Mat.* Línea curva que describe un punto de la circunferencia de un círculo que avanza rodando sobre un plano. *Cyclois.*

CÍCLOPE. s. m. Cada uno de los gigantes que fingieron los poetas ser hijos del cielo y de la tierra, de los cuales decian que tenian solo un ojo en medio de la frente. Ocupábanse estos en fabricar rayos para Júpiter en la fragua de Vulcano bajo el monte Etna. *Cyclops.*

CICUTA. s. f. Yerba de la magnitud del hinojo, con la raiz del grueso de un dedo, y de figura de huso, rojiza por defuera y blanca por dentro, los tallos cilíndricos, huecos, lisos y con manchas de color purpúreo oscuro, las hojas algo parecidas á las del peregil, puntiagudas, de mal olor y de un verde negruzco, las flores blancas y en ramitos en forma de parasol. El zumo de esta yerba, cocido hasta la consistencia de miel dura, se usa interiormente en corta cantidad como medicina muy activa. *Conium maculatum.*

CIDRA. s. f. El fruto del cidro, semejante al limon, y comunmente mayor, oblongo y algunas veces esférico, la corteza gorda, carnosa y sembrada de vejigüillas muy espesas llenas de aceite

volátil, de olor muy agradable y el centro pequeño y agrio. Su corteza, zumo y semilla se usan en la medicina como las del limon, y con preferencia la primera. *Citreum.*

CIDRACAYOTE. s. f. Yerba, variedad de sandia con las hojas cortadas en muchas partes, los tallos que trepan como los de la calabaza comun, el fruto semejante al de la sandía, la corteza lisa y con manchas blanquecinas, amarillentas, y la simiente comunmente negra. Su carne es jugosa, blanca y tan fibrosa que despues de cocida se asemeja á una cabellera enredada, de la cual se hace el dulce llamado cabellos de ángel. *Cucurbita citrullus.*

CIDRADA. s. f. ant. Conserva hecha de cidra. *Salgama citrea.*

CIDRAL. s. m. Sitio poblado de cidros. *Citretum.* — CIDRO árbol.

CIDRIA. s. f. CEDRIA.

CIDRO. s. m. Árbol de mediana altura, con los tallos correosos y con puas; las hojas son permanentes, verdes, lustrosas por encima y mas anchas que las del limonero; la flor mayor que la de este y algo mas olorosa. *Citrus medica.*

CIDRONELA. s. f. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la ortiga, con las hojas aovadas, un poco vellosas, aserradas por la márgen y de color verde lustroso, los tallos cuadrados con nudos y casi lisos, y la flor blanca purpúrea. Tiene un olor semejante al de la cidra. *Melissa officinalis.*

CIEGAMENTE. adv. m. Con ceguedad. *Cæcè, temerè, inconsultè, cæco impetu.*

CIEGO, GA. adj. que se aplica al que está privado de la vista. Úsase tambien como sustantivo. *Cæcus.* — met. El que está poseido de alguna pasion, como: CIEGO de ira, de enojo. *Cæcus animo.* — met. Aplícase al pan ó queso que no tiene ojos. *Caseus vel panis compactior.* — met. Se dice de cualquier conducto lleno de tierra ó broza, de suerte que no se puede usar. *Impervius, obstructus.* — s. m. El intestino cuarto, que empieza desde el ileon hasta el colon. *Intestinum cæcum.* — MORCON. — EN TIERRA DE CIEGOS EL TUERTO ES REY. ref. con que se denota que con poco que se sepa basta para sobresalir entre ignorantes. — MUY CIEGO ES EL QUE NO VE POR TELA DE CEDAZO. exp. met. y fam. con que se significa la poca perspicacia de quien no percibe las cosas que son claras ó fáciles de percibir. — SOÑABA EL CIEGO QUE VEIA, Y SOÑABA LO QUE QUERIA. ref. con que se denota la facilidad con que algunos se lisonjean de conseguir lo que quieren.

Á CIEGAS. mod. adv. CIEGAMENTE. — met. Sin conocimiento, sin reflexion. *Temerè, inconsultò.*

CIEGUECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de CIEGO.

CIEGUEZUELO, LA. adj. d. de CIEGO.

CIELO. s. m. El orbe diáfano que rodea la tierra, en el cual parece que se mueven los cuerpos celestes. *Cælum.* — La corte celestial donde se manifiesta Dios á sus santos. *Cælum, æterna beatorum sedes.* — Gloria ó la bienaventuranza. — met. Lo mismo que Dios ó su providencia. Úsase tambien en plural; y así se dice: valedme CIELOS. *Deus vel ejus providentia.* — Clima ó temple; y así se dice: que España goza de benigno CIELO ó de CIELO saludable. — La atmósfera ó el espacio que ocupan las exhalaciones terrestres, como cuando se dice: CIELO alegre, CIELO raso, etc. *Atmosphæra.* — La parte superior que cubre algunas cosas, como el CIELO de la cama, el CIELO del coche, etc. *Lecti, aut rhedæ tectum.* — DE LA BOCA. EL PALADAR. — RASO. En los cuartos de las casas el techo cuya superficie es igual. *Cubiculi tectum planum.* — Á CIELO DESCUBIERTO. mod. adv. AL DESCUBIERTO. — AUNQUE SE SUBA AL CIELO Ó Á LAS NUBES. exp. hiperbólica con que se asegura el vengarse de alguno, aunque tome los medios mas exquisitos de ocultarse ó ponerse en salvo. *Etiam si nubes vel cælum conscendat.* — BAJADO DEL CIELO. loc. fam. con que se da á entender ser alguna cosa prodigiosa, excelente, peregrina y cabal en todas sus circunstancias. *Tanquàm cœlo demissus, admiratione dignus, omnibus numeris absolutus.* — CERRARSE EL CIELO. f. Cubrirse el cielo de nubes. *Cælum nubibus offundi, obnubilari.* — COMPRAR, CONQUISTAR Ó GANAR EL CIELO. f. met. con que se denota que el CIELO ó la bienaventuranza se consigue con virtudes y buenas obras. *Cælum virtutibus assequi, comparare.* — DESCARGA EL CIELO. f. Descargar el nublado por llover, etc. — DESENCAPOTARSE EL CIELO. Despejarse de nubes y quedar claro. *Cælum fugatis nubibus serenari.* — DESGAJARSE EL CIELO Ó LAS NUBES. f. con que se denota que es muy copiosa la lluvia ó muy fuerte una tempestad. *Nubes in pluviam dissolvi, copiosum imbrem effundi.* — DESPEJARSE EL CIELO. f. Aclararse, serenarse. *Nubes prorsùs abigi.* — ENTOLDARSE EL CIELO. f. met. Cubrirse de nubes. *Obnubilari.* — ESCUPIR AL CIELO. f. Proceder contra alguno por medios que se convierten en propio daño. *In sui ipsius damnum aliquem lædere.* — ESTAR HECHO UN CIELO. f. met. y fam. que se dice de algun templo ú otro sitio cuando está muy iluminado y adornado. *Splendore et ornatu eminere, cæli instar splendescere, micare.* — HERIR LOS CIELOS CON LAMENTOS, VOCES, etc. f. V. HERIR EL AIRE. — MEDIO CIELO. *Ast.* El meridiano superior, esto es, la parte del círculo meridiano que está sobre el horizonte. *Semicirculus meridianus superior.* — MUDAR CIELO Ó MUDAR DE CIELO. f. MUDAR AIRES. — NUBLÁRSELE EL CIELO Á ALGUNO. f. met. Entristecerse y congojarse demasiado. *Nimiâ tristitiâ corripi.* — TOMAR EL CIELO CON LAS MANOS. f. met. y fam. con que se denota el grande enfado ó enojo que uno ha recibido por alguna cosa, manifestándolo con demostraciones exteriores. *Vehementer irasci.* — VAYA VM. AL CIELO, AL ROLLO, Á PASEAR, etc. exp. con que alguno desprecia lo que otro dice. — VENIDO DEL CIELO. exp. Bajado del cielo. — VENIRSE EL CIELO ABAJO. f. fam. con que se pondera una tempestad ó lluvia grande. Dícese tambien cuando sucede algun alboroto ó ruido extraordinario. *Fractum orbem illabi, imbre cælum ruere.* — VER EL CIELO ABIERTO Ó LOS CIELOS ABIERTOS. f. met. y fam. que se usa cuando se presenta alguna ocasion ó coyuntura favorable para salir de algun apuro ó conseguir lo que se deseaba. — VER EL CIELO POR EMBUDO. f. met. y fam. que se aplica á los que, por haberse criado con mucho recogimiento, tienen poco conocimiento del mundo. *Negotiorum rudem et ignarum esse.* — VOLAR AL CIELO. f. Se dice del alma cuando se separa del cuerpo. *Ad cælum evolare.*

CIELLA. f. ant. CILLA.

CIEN. adj. num. CIENTO. Úsase siempre antes del sustantivo; como CIEN doblones, CIEN ducados, CIEN años. *Centum.*

CIÉNAGA. s. f. CENAGAL.

CIÉNAGO. s. m. ant. CIENO Ó CENAGAL.

CIENCIA. s. f. Sabiduría de las cosas humanas por principios ciertos, como los de las matemáticas. Llámanse tambien ciencias algunas facultades, aunque no tengan esta certidumbre de principios, como la filosofía, la jurisprudencia, la medicina, etc. *Scientia, sapientia.* — Á CIENCIA Y PACIENCIA. mod. adv. Con noticia, permision y tolerancia de alguno. *Alio sciente ac silente.* — CIERTA CIENCIA. PLENO CONOCIMIENTO.

CIENO. s. m. Lodo blando y hediondo. *Cœnum.*

CIENPIES. s. m. ant. CIENTOPIES.

CIENTANAL. adj. ant. La cosa de cien años. *Centenarius.*

CIENTE. adj. ant. La persona que sabe ó es docta. *Sciens, doctus, peritus.*

CIENTEMENTE. adv. m. ant. Á SABIENDAS.

CIENTEÑAL. adj. ant. La cosa de cien años. *Centenarius.*

CIENTÍFICAMENTE. adv. m. Segun los preceptos de alguna ciencia ó arte. *Sapienter.*

CIENTÍFICO, CA. adj. que se aplica á la persona que posee alguna ciencia ó ciencias, y á las cosas pertenecientes á ellas. *Sapiens, sapientiâ præditus.*

CIENTO. adj. num. que vale diez veces diez. Úsase tambien como sustantivo diciendo: un CIENTO de huevos, de agujas, etc. *Centum.* — CIENTOS. p. Tributo que se compone de cuatro unos por ciento de las cosas que se venden y pagan alcabala. *Vectigal, vicesima quinta pretii pars ex rei venditione pendenda.* — Juego de naipes, que comunmente se juega entre dos, y el que primero llega á hacer cien puntos segun las leyes establecidas gana la suerte. *Pagellarum ludus quidam.* — SER ALGUNA COSA DE CIENTO EN CARGA. f. fam. con que se da á entender que una cosa es muy ordinaria y de poca estimacion. *Rem parvi haberi, æstimari.*

CIENTOPIES. s. m. Insecto pequeño, venenoso con alas y dos antenas, con dos especies de tenacillas en el labio inferior con que muerde y hace el daño, y el cuerpo de muchos anillos con dos pies en cada uno. *Scolopendra morsitans.*

CIERNA. s. f. Llámase así comunmente la parte masculina de las flores del trigo, la vid y otras plantas, de la cual se despide y cierne sobre la femenina el polvillo que las fecundiza. *Stamen.*

EN CIERNE. mod. adv. que se usa comunmente con los verbos *coger* ó *estar*, hablando de las viñas, olivos, trigos y otras plantas cuando estan en flor y á punto de fecundarse. *Immaturè, fructu nondùm maturescente.* — ESTAR EN CIERNE. f. met. Estar las cosas muy á sus principios, y faltarles mucho para su perfeccion. *Rem esse in cunnabulis.*

CIERRA ESPAÑA. expr. usada en nuestra milicia antigua, con que se animaba á los soldados para que acometiesen con valor al enemigo. *Eia, agite, hispani, in hostes ruite.*

CIERRO. s. m. La accion y efecto de cerrar alguna cosa. *Obseratio, septio.*

CIERTA. s. f. *Germ.* La muerte.

CIERTAMENTE. adv. m. Con certeza. *Profectò, abs dubio.*

CIERTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CIERTAMENTE.

CIERTÍSIMO, MA. adj. sup. de CIERTO. *Valdè certus.*

CIERTO, TA. adj. Seguro, verdadero, indubitable. *Certus, securus.* — Se usa algunas veces en sentido indeterminado, como CIERTO lugar, CIERTO DIA, CIERTA noche. Cuando se usa en este sentido, precede á los sustantivos, pero sin artículo; porque si se pone, determina el sentido; v. g., es CIERTO el dia, es CIERTO el lugar. *Quidam.* — Hablando de los perros se dice de aquellos que dan señas CIERTAS de la caza, y que seguramente la levantan. *Canis prædæ index et insecutor certus.* — ant. CERTERO. — *Germ.* Fullero. — adv. m. CIERTAMENTE. — TAL QUE. ant. De modo que, de manera que *Ità ut.* — EN CIERTO. mod. adv. ant. Ciertamente ó de cierto. — POR CIERTO. mod. adv. Ciertamente, á la verdad.

CIERVA. s. f. La hembra del ciervo: es casi de su mismo tamaño y figura, y rara vez tiene cuernos. *Cerva.*

CIERVO. s. m. Animal cuadrúpedo, mayor que el macho cabrio, con dos cuernos sólidos y ramosos que muda todos los años y le nacen á los cuatro meses; la piel de color pardo, roja por el lomo y blanquecina por abajo. Vive en los bosques y selvas, es muy ligero y brama cuando está en zelo. *Cervus elaphus.* — VOLANTE. Insecto semejante al escarabajo, de color negro, con cuatro alas, las dos de encima duras, pardas y que sirven de estuche á las otras dos que son membranosas, y en la cabeza dos especies de cuernecillos negros lustrosos, ahorquillados y ramosos, parecidos á los del ciervo. *Lucanus cervus.*

CIERZO. s. m. Viento frio y seco que corre del norte al mediodia. *Aquilo.*

CIFAC ó CIFAQUE. s. m. ant. La tela que está mas inmediata á las tripas y las cubre. *Peritoneum.*

CIFRA. s. f. Modo de escribir con caractéres arbitrarios para que solo le pueda entender el que tenga la llave. *Scriptum arcanum notis ad libitum confictis expressum.* — La union ó enlace de todas ó las principales letras de algun nombre ó

apellido para usarla en los sellos ó en otras cosas. Las letras que se ponen en estas CIFRAS son por lo comun mayúsculas. *Litterarum implicatio, nexus.* — ABREVIATURA. — Nota ó carácter con que se expresa algun número. *Numeri signum, nota arithmetica.* — Modo vulgar de escribir música por números. *Musicæ numeralis nota.* — *Germ.* Astucia. — EN CIFRA. mod. adv. Oscura ó misteriosamente. *Obscurè, arcanè* — EN CIFRA. mod. adv. Con brevedad, en compendio. *Summatìm, breviter.*

CIFRADO, DA. p. p. de CIFRAR.

CIFRAR. v. a. Escribir en cifra. *Arcanis notis inscribere.* — Compendiar, reducir muchas cosas á una, ó un discurso á pocas palabras. Úsase tambien como recíproco. *In compendium redigere.*

CIGARRA. s. f. Insecto de cuatro alas, parecido á la langosta, de color comunmente verdoso, amarillento, las antenas un poco mas largas que la cabeza, el abdomen cónico, abultado y con dos placas que tapan el órgano por donde canta en tiempo de mucho calor encima de las retamas y otras plantas. *Cicada plebeia.* — *Germ.* BOLSA.

CIGARRAL. s. m. En Toledo huerta cercada fuera de la ciudad, con árboles frutales y casa para recreacion. *Pomarium, hortus arboribus consitus.*

CIGARRERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende cigarros.

CIGARRISTA. s. m. El que fuma demasiado.

CIGARRO. s. m. Rollo pequeño de hojas de tabaco que se enciende por un lado y se chupa por el otro. Se hace tambien de tabaco de hoja picado y envuelto en papel ó en hoja de maiz. *Tabaci folia in tubulum convoluta.*

CIGARRON. s. m. aum. de CIGARRA. — *Germ.* Bolson.

CIGOÑAL. s. m. Pértiga enejada sobre un pie derecho, de que se usa en Andalucía y otras partes para sacar agua de algunos pozos, con que regar ó dar de beber al ganado. *Pertica puteali aquæ extrahendæ inserviens.*

CIGOÑINO. s. m. El pollo de la cigüeña. *Pullus ciconinus.*

CIGOÑUELA. s. f. Ave parecida á la cigüeña, pero muy pequeña *Avis ciconiæ similis.*

CIGUATERA. s. f. Enfermedad que contraen los que comen el pescado que está ciguato ó aciguatado. *Pallor, ictericia orta ex comestione piscis eodem morbo laborantis.*

CIGUATO, TA. adj. ACIGUATADO.

CIGÜENTE. adj. que se aplica á cierto género de uva blanca parecida á la albilla. *Uvæ albæ genus.*

CIGÜEÑA. s. f. Ave de paso, especie de grulla, de color blanco, mayor que gallina; el cuello, la cola y los pies largos con cuatro dedos, el pico largo, derecho, casi comprimido, de color rojo sanguíneo y surcado desde la nariz hasta la extremidad, y plumas negras en las alas. Se mantiene de sabandijas, anida en las torres y en lo alto de los árboles, y cuando canta hace un ruido como si se diese con dos tablillas. *Ardea ciconia.* — El hierro de la campana donde se asegura la cuerda para tocarla. *Vectis ferreus campanæ pulsandæ deserviens.* — Hierro retorcido en forma de arco con un cabo largo, de que se usa en algunos oficios para hacer andar los tornos. *Munubrium versatilis machinæ.*

CIGÜEÑAL. s. m. *p. And.* CIGOÑAL.

CIGÜEÑUELA. s. f. d. de CIGÜEÑA en la acepcion de hierro retorcido, etc.

CIJA. s. f. *p. Ar.* Prision estrecha ó calabozo. *Obscurus carcer.* — ant. GRANERO Ó CILLA.

CILANTRO. s. m. Yerba aromática y ramosa; del tamaño del peregil, con las raices delgadas y blancas, las hojas algo redondas, el tallo redondo y derecho, las flores rosáceas y en ramitos en forma de parasol, y la simiente globosa, aromática y de virtud estomacal. *Coriandrum sativum.*

CILICIO. s. m. El saco ó vestidura áspera de que usaban en lo antiguo para la penitencia. *Saccus, vestis aspera.* — Faja de cerdas ó de cadenillas de hierro con puas, que se trae ceñida al cuerpo junto á la carne para mortificacion. *Cilicium.* — ant. *Milic.* Manta de cerdas con que se cubria la parte de muralla que se queria defender. *Cilicium.*

CILÍNDRICO, CA. adj. Lo que tiene forma de cilindro, como cañon CILÍNDRICO, cuerpo CILÍNDRICO. *Cylindricus.*

CILINDRO. s. m. *Geom.* Cuerpo sólido, largo y redondo en forma de columna, cuyas extremidades ó basas son planas. *Cylindrus.*

CILLA. s. f. Casa ó cámara donde se recogen los granos. *Horreum.* — La renta decimal.

CILLAZGO. s. m. Derecho que se paga por los interesados en los diezmos, porque esten recogidos y guardados en la cilla los granos y demas frutos decimales. *Merces pro custodiâ decimarum in horreo.*

CILLERERO. s. m. En algunas órdenes monacales el mayordomo del monasterio. *OEconomus.*

CILLERIZA. s. f. En los conventos de religiosas del órden de Alcántara es la monja que tiene la mayordomía del convento. *OEconomiæ præposita, rei domesticæ gubernatrix.*

CILLERIZO. s. m. ant. CILLERO por el que tiene á su cargo los diezmos de las cillas.

CILLERO. s. m. El que tiene á su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, y dar cuenta de ellos y entregarlos á los interesados. *Decimarum custos, depositarius.* — CILLA. — ant. La bodega, despensa ó sitio seguro para guardar algunas cosas.

CIMA. s. f. Lo mas alto de los montes, cerros ó collados. *Cacumen, culmen, jugum.* — La parte mas alta de los árboles. *Arborum apex, vertex.* — El tallo ó corazon del cardo. *Cyma.* — ant. met. El fin ó complemento de alguna obra ó cosa. *Finis, terminus.* — Á LA POR CIMA. mod. adv. ant. Al fin ó por último. *Deniquè.* — DAR CIMA. f. ant. Concluir felizmente alguna cosa, llevarla hasta su fin y perfeccion. *Rem perficere, ad optatum finem perducere.* — POR CIMA. mod. adv. EN LO MAS ALTO.

CIMACIO. s. m. *Arq.* Moldura en forma de *s*, compuesta de dos porciones de círculo, que terminan el ancho de la moldura, sin hacer ángulos. *Cymation.*

CIMADO, DA. p. p. ant. de CIMAR.

CIMAR. v. a. ant. Recortar alguna cosa por encima, como el pelo de los paños y las puntas de las yerbas ó árboles. *Tondere, demetere.*

CIMARRON, NA. adj. que se aplica en Indias á los hombres y animales indómitos y montaraces y á las plantas silvestres. *Indomitus, silvaticus.*

CIMBALARIA. s. f. Yerba que se cria en las peñas y murallas, con las hojas parecidas á las de la hiedra, de figura de corazon y lampiñas, y los tallos tiernos y tendidos, y la simiente arrugada y prendida de unos pezoncillos muy largos. *Antirrhinum cimbalaria.*

CIMBALILLO. s. m. Campanita pequeña. Llámase asi comunmente la que se toca en las catedrales y otras iglesias despues del toque de campanas para entrar en el coro. *Tintinnabulum.*

CÍMBALO. s. m. ant. Campana pequeña. *Tintinnabulum.*

CIMBANILLO. s. m. CIMBALILLO.

CÍMBARA. s. f. Instrumento rústico muy semejante á la guadaña, pero mayor: tiene la hoja mas ancha y pesada, y con ella se siega y corta á golpe. Sirve comunmente para rozar las matas y monte bajo, y se usa mucho en la Andalucía Baja. *Falx messoria grandior.*

CIMBEL. s. m. El cordel que se ata á la punta de la vara en que se pone la paloma que sirve de señuelo para cazar otras; llámase tambien asi la misma paloma. *Corda, restis aucupatoriæ virgæ.*

CIMBOGA. s. f. ACIMBOGA.

CIMBORIO ó CIMBORRIO. s. m. *Arq.* El cuerpo que cargando sobre los cuatro arcos torales y sus pechinas es compuesto de zócalo, pedestal, cuerpo de luces, media naranja y pedestal. *Tholus.*

CIMBRA. s. f. *Arq.* Armazon de madera para construir sobre ella los arcos ó bóvedas. Consta de una superficie convexa, arreglada á la cóncava que ha de tener el arco ó bóveda que se va á construir: fúndase sobre madera gruesa y unida, para que pueda tener sobre sí todo el peso del arco ó bóveda hasta que se cierre. *Arcus, sustentaculum ligneum fornicibus construendis, ligneus arcus ad fornicem excipiendum.*

CIMBRADO, DA. p. p. de CIMBRAR. — s. m. Cierto movimiento de la danza española. *Vibratio, concussio pedum in hispanicâ saltatione.*

CIMBRAR. v. a. Mover una vara larga ú otra cosa flexible, asiéndola por un extremo y vibrándola. Úsase tambien como recíproco. *Vibrare, concutere, flexibilem virgam agitare.* — Á ALGUNO. f. fam. Darle con alguna vara ó palo, de modo que le haga doblar el cuerpo. *Flexili virgâ aliquem percutere.*

CIMBREADO, DA. p. p. de CIMBREAR.

CIMBREAR. v. a. CIMBRAR.

CIMBREÑO, ÑA. adj. que se aplica á la vara que se cimbra. *Flexilis.*

CIMBRIA. s. f. ant. CIMBRA.

CIMBRONAZO. s. m. CINTARAZO.

CIMENTADO, DA. p. p. de CIMENTAR. — s. m. El afinamiento del oro pasándole por el cimiento real. *Auri purgatio.*

CIMENTADOR. s. m. ant. El que funda ó echa los primeros cimientos. *Fundator.*

CIMENTAL. adj. ant. FUNDAMENTAL.

CIMENTAR. v. a. Echar ó poner los cimientos en algun edificio ó fábrica. *Fundare, fundamenta jacere.* — Afinar, purificar el oro, pasándole por cimiento real. *Aurum igne purgare.* — ant. FUNDAR. — met. Establecer ó echar los principios de algunas cosas espirituales, como virtudes, ciencias, etc. *Stabilire, fundare.*

CIMENTERA. s. f. ant. El arte de edificar y sacar cimientos de algun edificio. *Cœmentaria ars.*

CIMENTERIO. s. m. Lugar sagrado fuera de los templos en que se entierran los cadáveres de los fieles. *Cœmeterium.*

CIMERA. s. f. La parte superior del morrion que se solia adornar con plumas y otras cosas. *Cassidis apex cristatus.* — *Blas.* Cualquier adorno que en las armas se pone sobre la cima del yelmo ó celada, como una cabeza de perro, un grifo, un castillo, etc. *Gentilitia insignis super galeam depicta.*

CIMERO, RA. adj. Lo que está en la parte superior, y finaliza ó remata por lo alto alguna cosa elevada. *Supernus.*

CIMIA. s. f. ant. MARRUBIO.

CIMIENTO. s. m. La parte del edificio que está debajo de tierra y sobre que estriba toda la fábrica. *Fundamentum.* — met. Principio y raiz de alguna cosa, como la humildad de las otras virtudes y la ociosidad de los otros vicios. *Radix, principium.* — REAL. Composicion que se hace con vinagre, sal comun y polvos de ladrillo, y unido todo con el oro, y puesto al fuego en una olla tapada sirve para dulcificarle y hacerle subir de ley. *Auri purgandi modus.* — ABRIR LOS CIMIENTOS. f. Hacer la excavacion ó zanja en que se han de fabricar los cimientos. *Fundamenta jacere.*

CIMILLO. s. m. Vara de cinco cuartas de largo, poco mas ó menos, que se ata por un extremo á la rama de un árbol, y por el medio á otra, y en el otro extremo se pone sujeta una paloma, que sirve de señuelo. Átase un cordel á dicha vara, y tirando de él el cazador desde un lugar oculto, al movimiento de la paloma acuden otras y entonces les tira. *Virga aucupatoria.*

CIMITARRA. s. f. Arma de acero á manera de sable, de tres dedos de ancho y una vara de largo; tiene el corte afilado, la figura corva y remata en punta. *Acinaces.*

CIMORRA. s. f. *Alb.* Enfermedad á modo de romadizo que da á las caballerías. *Rheuma caballinum.*

CINABRIO. s. m. BERMELLON.

CINAMOMO. s. m. Árbol frondoso, de la magnitud del peral, con las hojas compuestas de otras pequeñas, prendidas alternativa y lateralmente á lo largo de un pezon sencillo, y unidas al extremo

de los ramos, las flores en racimos de color de violeta y olor agradable. El tronco tiene la madera dura y aromática. *Melia acedaracha.*

**CINCA.** s. f. En el juego de bolos cualquier falta que se hace por no observar las leyes con que se juega, como cuando la bola no entra por la caja, cuando no va rodando, cuando no pasa por la raya, etc. *Aberratio globi in trunculorum ludo.*

**CINCEL.** s. m. Instrumento de hierro como de una tercia de largo: tiene la boca de acero proporcionada al destino que se le da, y sirve para labrar piedras y metales á golpe de martillo. *Scalprum.*

**CINCELADO, DA.** p. p. de CINCELAR.

**CINCELADOR.** s. m. El que cincela. *Scalptor.*

**CINCELAR.** v. a. Labrar, grabar con cincel en piedras ó metales. *Cœlare, scalpere.*

**CINCO.** s. m. El carácter ó figura que representa cinco unidades. *Nota numeralis quinque unitates referens.* — En el juego de bolos en algunas partes el que ponen delante de los otros separado de ellos, al cual en otras partes dan otros nombres segun su valor. *In trunculorum ludo trunculus anticus, seu præ aliis locatus.* — El naipe que representa cinco señales, como el CINCO de oros, el de copas, etc. — adj. num. Lo que está compuesto de CINCO unidades. *Quinque.* — PRIMERAS. expr. con que se entiende en varios juegos haber hecho las CINCO PRIMERAS bazas seguidas: calidad que se paga como no se pacte lo contrario. *Ludi sors, quâ quinque primæ pagellarum jacturæ lucrifiunt.*

**CINCOAÑAL.** adj. ant. Lo que es de cinco años. *Quinquennalis.*

**CINCOENRAMA.** s. f. Yerba medicinal algo semejante á la fresa, con las hojas compuestas de otras cinco mas pequeñas, los tallos tendidos sobre la tierra, la flor amarilla y la raiz del grueso comunmente de una pluma de escribir, y de color pardo rojizo. *Potentila reptans.*

**CINCOMESINO, NA.** adj. Lo que es de cinco meses. *Quinquemestris.*

**CINCUENTA.** adj. num. y ord. Lo que contiene cinco decenas. *Quinquaginta.*

**CINCUENRAÑAL.** adj. ant. Lo que es de cincuenta años. *Quinquagenarius.*

**CINCUENTAINA.** s. f. ant. La muger que tiene cincuenta años. *Mulier quinquagenaria.*

**CINCUENTENARIO, RIA.** adj. ant. Lo perteneciente al núrnuro de cincuenta. *Quinquagenarius.*

**CINCUENTENO, NA.** adj. Lo que toca ó pertenece al número cincuenta. *Quinquagenarius.*

**CINCUESMA.** s. f. ant. El dia de la pascua del Espíritu Santo. Díjose así por caer á los cincuenta dias despues de la resurreccion. *Dies Pentecostes.*

**CINCHA.** s. f. Faja de cáñamo, lana, cerda ó cuero con que se asegura la silla ó albarda á la cabalgadura, ciñéndola por debajo de la barriga, y apretándola con una ó mas hebillas. *Cingula.* — DE BRIDA. La que consta de tres fajas de cáñamo, y sirve en las sillas de brida. *Cingula tribus fasciis cannabaceis instructa.* — DE GINETA. La que consta de dos fajas de cáñamo largas, que pasando por encima de la silla de gineta la sujetan con el cuerpo del caballo. *Cingula duplici fasciâ cannabaceâ instructa.* — IR Ó VENIR ROMPIENDO CINCHAS. f. fam. con que se denota la celeridad con que alguno corre en coche ó á caballo. *Celeri, concitato cursu equitare, vehi.*

**CINCHADO, DA.** p. p. de CINCHAR.

**CINCHADURA.** s. f. La accion de cinchar. *Cinctura.*

**CINCHAR.** s. m. ant. CINCHERA por la parte por donde se cinchan las caballerías. — v. a. Asegurar la silla ó albarda á alguna caballería apretando las cinchas. *Cingere, cingulam substringere.*

**CINCHERA.** s. f. La parte por donde se pone la cincha á las caballerías. *Pars equi, quâ cingula substringitur.* — *Alb.* Enfermedad que padecen los animales en el parage donde se les cincha, que es detras de los codillos por las costillas verdaderas. *Jumentorum tumor, morbus in costis.*

**CINCHO.** s. m. Faja ancha de cuero ó de otra materia con que la gente del campo suele ceñir y abrigar el estómago. *Cinctus, cingulum, zona.* — El arco de hierro con que se abraza y asegura el cubo de la rueda del carro ó carreta. *Circulus ferreus rotæ mediolum adstringens.* — Tira de esparto, compuesta de pleitas de estera, con que se exprime el queso. *Fiscina casearia.* — *Alb.* CEÑO.

**CINCHON.** s. m. aum. de CINCHO.

**CINCHUELA.** s. f. d. de CINCHA. Llámase tambien asi cualquiera lista ó faja angosta.

**CINÉREO, REA.** adj. ant. CENICIENTO.

**CINERICEO, CEA.** adj. ant. que se aplica á lo que es y tiene color de ceniza. *Cinereus, cinericus.*

**CINERICIO, CIA.** adj. ant. CENICIENTO.

**CÍNGARO, RA.** s. m. y f. GITANO, NA.

**CINGIR.** v. a. ant. CEÑIR.

**CÍNGULO.** s. m. Cordon de seda ó de lino con una borla á cada extremo, que sirve para ceñirse el sacerdote el alba cuando se reviste. *Cingulum.* — ant. El cordon de que usaban por insignia los soldados. *Cingulum militare.*

**CÍNICO, CA.** adj. Aplícase á cierta secta de filósofos, de que fue autor Antístenes, y siguió Diógenes, y á lo perteneciente á su doctrina. *Cynicus.*

**CINIFE.** s. m. MOSQUITO DE TROMPETILLA.

**CINOCÉFALO.** s. m. Animal cuadrúpedo especie de mona, sin cola, que se cria en África, y tiene la cabeza redonda, el hocico algo semejante al del perro dogo, el rostro cubierto de un vello blanquecino, el lomo pardo, verdoso, las uñas redondas, y las posaderas sin pelo y con callosidades. Es muy lúbrico, fogoso y fuerte. *Simia innus.*

**CINOGLOSA.** s. f. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la buglosa, con las raices negras por defuera, blancas por dentro y de figura de huso, las hojas largas, de figura de lanza, cubiertas de un vello suave blanquecino, los tallos huecos y tambien vellosos, y la flor de una pieza en forma de embudo. *Cynoglossum officinale.*

**CINOSURA.** s. f. *Astron.* Constelacion que consta de siete estrellas, y tambien se llama osa menor. *Cynosura.*

**CINQUEN.** s. m. ant. Moneda antigua castellana que valia medio cornado, y doce un maravedí. *Quinarius.*

**CINQUENA.** s. f. ant. El número de cinco. *Quinio.*

**CINQUENO, NA.** adj. ant. QUINTO.

**CINQUEÑO** ó **CINQUILLO.** s. m. El juego del hombre entre cinco. *Chartarum ludus quinarius.*

**CINTA.** s. f. Tejido largo y angosto de seda, hilo ó lana de cualquier color, que sirve para atar, adornar ó reforzar algun vestido. *Vitta, tœnia.* — En la pesca de atunes la red de cáñamo fuerte para que pueda resistir á los atunes y asegurar su pesca. *Rete cannabaceum ad capiendos thynnos.* — La hilera de baldosas que se pone en los solados paralela á las paredes, y arrimada á ellas. *Laterum zona cubiculi pavimentum cingens.* — *Arq.* FILETE. — *Alb.* En las caballerías la CORONA DEL CASCO. — *Náut.* Los maderos que van por fuera del costado del navío desde popa á proa, y sirven de refuerzo á la tablazon. *Transversa tigna navis latera firmantia.* — ant. CINTURA. — ant. CINTO. — CORREA. — MANCHEGA. Tejido largo de lana que por lo comun es de diversos colores. *Variegata vitta.* — CORRER LA CINTA, CORDON Ú OTRA COSA QUE HAGA LAZO. f. Desatar el nudo ó lazada con que estaba cerrada ó asegurada alguna cosa, como bolsa, talego ú otra semejante. *Nodum solvere, explicare.* — EN CINTA. mod. adv. EN SUJECION Ó CON SUJECION. — ESTAR EN CINTA. f. Estar preñada alguna muger. *Prægnantem, gravidam esse.*

**CINTADERO.** s. m. La parte del tablero donde se asegura la cuerda de la ballesta. *Ballestarii funis retinaculum.*

**CINTAGORDA.** s. f. Red de cáñamo de hilos fuertes y gruesos que ciñe y abraza la primera con que detienen los atunes, para con esta seguridad sacarlos á tierra. *Cannabinum rete ad detinendos et capiendos thynnos.*

**CINTARAZO.** s. m. El golpe que se da de plano con la espada. *Ense plano ictus inflictus.*

**CINTAREADO, DA.** p. p. ant. de CINTAREAR.

**CINTAREAR.** v. a. ant. Dar cintarazos. *Ense plano ictus impingere, infligere.*

**CINTEADO, DA.** adj. Lo que está guarnecido ó adornado de cintas ó de alguna cosa que imita su figura. *Vittis aut tæniis ornatus.*

**CINTERIA.** s. f. ant. El conjunto de cintas, y el trato y comercio de ellas. *Vittarum, tœniarum copia, mercimonium, mercatura.*

**CINTERO.** s. m. El que hace ó vende cintas. *Vittarum opifex aut venditor.* — ant. El lazo que se echa á los toros para sujetarlos. *Funis tauris ligandis.* — ant. El ceñidor que usaban las mugeres, especialmente aldeanas, adornado y tachonado. *Cingulum.* — *p. Ar.* BRAGUERO.

**CINTILLA.** s. f. d. de CINTA.

**CINTILLO.** s. m. Cordoncillo de seda labrado con flores á trechos y otras labores hechas de la misma materia, de que se usa en los sombreros para ceñir la copa. Hácense tambien de cerdas, plata, oro y pedrería. *Resticula serica variegata.* — Sortija pequeña de oro ó plata guarnecida de piedras. *Annulus aureus gemmis ornatus.*

**CINTO, TA.** p. p. irreg. ant. de CEÑIR. — s. m. Lista ó tira de cuero de cuatro dedos de ancho, poco mas ó menos, que sirve para ceñir y ajustar la cintura: apriétase con unas agujetas, cordones ó hebillas. *Adstrictorium cingulum ex corio.* — ant. CINTURA. — ant. CÍNGULO.

**CINTURA.** s. f. La parte inferior del talle por donde se ciñe el cuerpo. *Medium corpus, qua homo cingitur.* — ant. Cinta ó pretinilla con que las damas solian apretar la cintura para hacerla mas delgada. *Cingulum muliebre.* — METER EN CINTURA. f. Apretar, estrechar á alguno, reducirle á terminos apurados y estrechos. *In angustias adigere.*

**CINTURICA, LLA, TA.** s. f. d. de CINTURA. — s. f. ant. CINTURA por cinta ó pretinilla.

**CINTURON.** s. m. Especie de cinto, que sirve para llevar pendiente de él la espada. *Cinctorium.*

**CIPION.** s. m. ant. Báculo ó baston que se lleva en la mano para sostenerse. *Scipio.*

**CIPRÉS.** s. m. Árbol alto, derecho, algo oloroso, con la copa de figura piramidal cónica, las hojas apiñadas, permanentes todo el año y de color verde oscuro; el fruto es una piña del tamaño de la nuez, compuesta de escamas ásperas, aromática y medicinal. Su madera es muy limpia, olorosa, y se usa para vihuelas y otros instrumentos. *Cupressus semper virens.*

**CIPRESAL.** s. m. Sitio poblado de cipreses. *Cupressetum.*

**CIPRESINO, NA.** adj. Lo perteneciente al ciprés, ó lo que se parece á él. *Cupressinus.*

**CIPRIO, IA.** adj. El natural de Chipre, y lo perteneciente á esta isla. *Cyprius, cypricus.*

**CIPRINO, NA.** adj. ant. Lo perteneciente al ciprés, ó hecho y sacado de él. *Cupressinus.*

**CIQUIRIBAILE.** s. m. *Germ.* El ladron.

**CIQUIRICATA.** s. f. fam. Ademan ó demostracion con que se intenta lisonjear á alguno. *Illecebræ, blanditiæ.*

**CIRCENSE.** adj. que se aplica á los juegos ó espectáculos que hacian los romanos en el circo. *Circensis ludus.*

**CIRCO.** s. m. Entre los romanos el lugar destinado para alguna funcion, con gradas al rededor para sentarse los concurrentes. *Circus.* — El conjunto de asientos puestos en cierto órden para los que van de oficio ó convidados á asistir á alguna funcion, y el conjunto de las personas que le ocupan. *Circus.* — ant. CERCO por signo supersticioso.

**CIRCUICION.** s. f. ant. CIRCULACION.

**CIRCUIDO, DA.** p. p. de CIRCUIR.

**CIRCUIR.** v. a. Rodear, cercar. *Circumire, circumdare.*

**CIRCUITO.** s. m. El espacio de terreno comprendido en cierta circunferencia, y la misma circunferencia. *Circuitus.*

**CIRCULACION.** s. f. La accion de circular. *Circulatio, circumactio.*

**CIRCULADO, DA.** p. de CIRCULAR.

**CIRCULANTE.** p. a. de CIRCULAR. Lo que circula. *Circulans, circumactus.*

**CIRCULAR.** adj. Lo que pertenece al círculo. *Circularis.* — Aplícase á la carta, aviso, etc. que se escribe de órden superior á personas ó comunidades, dando alguna órden ó noticia, y es de un mismo tenor. *Litteræ circulares.* — v. n. Se dice de aquellas cosas que pasan por muchas manos, como de la moneda que circula por medio del comercio. *Circumagi, per hominum manus circumferri.*

**CIRCULARMENTE.** adv. m. En círculo. *Circulatim, in orbem.*

**CÍRCULO.** s. m. *Geom.* Figura plana de una sola línea, llamada circunferencia, que forma un cerco perfectamente redondo y cerrado. *Circulus.* — *Ret.* Especie de conduplicacion, y es cuando una cláusula acaba con la voz que empezó. *Epanadiplosis.* — CIRCUITO, DISTRITO. — CERCO por signo supersticioso. — MAMARIO. *Anat.* El cerco que rodea el pezon de la teta, y es de diferente color que el resto de ella. *Mammaris areola.* — VICIOSO. Vicio de la oracion que se comete cuando una cosa se explica por otra recíprocamente, y ambas quedan sin explicacion; como si se dijese: abrir es lo contrario de cerrar, y cerrar es lo contrario de abrir. *Orationis vitium, in quâ duæ res per seipsas invicem definiuntur.*

**CIRCUMPOLAR.** adj. Lo que está al rededor del polo. *Polo circumjectus, circumpositus.*

**CIRCUNCIDADO, DA.** p. p. de CIRCUNCIDAR.

**CIRCUNCIDANTE.** p. a. de CIRCUNCIDAR. El que circuncida.

**CIRCUNCIDAR.** v. a. Cortar al rededor la parte de película que cubre el extremo del miembro viril. *Circumcidere.* — met. Cercenar, quitar ó moderar alguna cosa. *Resecare, præcidere, modum ponere.*

**CIRCUNCISION.** s. f. El acto de circuncidar. *Circumcisio.*—La festividad que celebra la Iglesia el dia primero de enero en memoria de la circuncision del Señor. *Dominicæ circumcisionis festum.*

**CIRCUNCISO, SA.** p. p. irr. de CIRCUNCIDAR.

**CIRCUNDADO, DA.** p. p. de CIRCUNDAR.

**CIRCUNDANTE.** p. a. ant. de CIRCUNDAR. Lo que circunda. *Circumdans.*

**CIRCUNDAR.** v. a. Cercar, rodear. *Circumdare.*

**CIRCUNFERENCIA.** s. f. Línea curva, cerrada por todas partes, que forma el círculo. *Circumferentia, peripheria.* — CÓNCAVA. La línea del círculo, considerada por la parte interior. *Circuli circumferentia concava.* — CONVEXA. La línea que forma el círculo, considerada por la parte exterior. *Circuli circumferentia convexa.*

**CIRCUNFERENCIAL.** adj. Lo que pertenece á la circunferencia. *Ad circumferentiam pertinens.*

**CIRCUNFERENCIALMENTE.** adv. m. En circunferencia, ó segun la circunferencia. *In orbem, circùm.*

**CIRCUNFLEJO.** adj. que se aplica al acento compuesto de agudo y grave, unidos por arriba en forma de ángulo agudo ó capucha. *Circumflexus.*

**CIRCUNLOCUCION.** s. f. Figura retórica de que se usa cuando se explica con muchas palabras lo que podria decirse con una ó con pocas. *Circumlocutio.*

**CIRCUNLOQUIO.** s. m. Lo que se dice con muchas palabras pudiéndose explicar con menos. *Ambages, verborum circuitus, periphrasis.* — En la gramática latina es una de las partes de la conjugacion, que corresponde en la nuestra á esta locucion: QUE AMÁRA Ó HUBIERA DE AMAR. *Circumloquium.*

**CIRCUNSCRIBIR.** v. a. Reducir á ciertos límites ó términos alguna cosa. *Circumscribere.* — *Geom.* Describir una figura plana ó sólida al rededor de otra, de forma que la contenga toda dentro de sí, pero tocando á sus puntos mas externos. Dícese tambien de la extension que circunscribe á la interior, como se ve en esta expresion: cuando se CIRCUNSCRIBE un pentágono á un círculo, el pentágono CIRCUNSCRIBE al círculo. *Circumscribere.*

**CIRCUNSCRIPTO, TA.** p. p. irr. de CIRCUNSCRIBIR.

**CIRCUNSPECCION.** s. f. Atencion, cordura, prudencia. *Circumspectio, prudentia.* — Seriedad y gravedad en acciones y palabras. *Gravitas, severitas morum.*

**CIRCUNSPECTO, TA.** adj. Cuerdo, prudente. *Circumspectus, sapiens.* — Serio, grave, respetable. *Gravis, spectabilis.*

**CIRCUNSTANCIA.** s. f. Accidente de tiempo, lugar, modo, etc. que está unido á la sustancia de algun hecho ó dicho. *Circumstantia, adjunctum.* — Calidad ó requisito. *Circumstantia, qualitas, adjuncta rei conditio.* — EN LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES. mod. adv. que vale lo mismo que en el estado de los negocios, ó segun van las cosas, etc.

**CIRCUNSTANCIADAMENTE.** adv. mod. Con toda menudencia, sin omitir particularidad ninguna. *Exactè, adamussìm.*

**CIRCUNSTANCIADO, DA.** adj. que se dice de lo que se explica con todas sus circunstancias. *Exactè, adamussim relatus.*

**CIRCUNSTANTE.** adj. Lo que está al rededor de otra cosa. *Circumstans.* — CIRCUNSTANTES. p. Los que estan presentes, asisten ó concurren. Úsase tambien como sustantivo. *Homines circumstantes, adstantes.*

**CIRCUNVALACION.** s. f. La accion de circunvalar. *Circumvallatio.*—El cerco, cordon ó línea con que algun sitio ó plaza está rodeada y defendida. *Vallum.*

**CIRCUNVALADO, DA.** p. p. de CIRCUNVALAR.

**CIRCUNVALAR.** v. a. Cercar, ceñir alguna cosa alrededor, como una ciudad, un ejército. *Circumvallare.*

**CIRCUNVECINO, NA.** adj. Cercano, próximo, contiguo. *Vicinus, proximus.*

**CIRCUNVENIDO, DA.** p. p. ant. de CIRCUNVENIR.

**CIRCUNVENIR.** v. a. ant. Estrechar ú oprimir con artificios engañosos. *Circumvenire.*

**CIRCUNVOLUCION.** s. f. ant. La vuelta ó rodeo de alguna cosa. *Anfractus, circumductio.*

**CIRENAICO.** adj. Aplícase á cierta secta de filósofos, que nacieron de la division de los peripatéticos, de la cual fue autor Aristipo Cirineo. *Cyrenaicus.*

**CIRIAL.** s. m. Cada uno de los candeleros altos que llevan los acólitos en varias funciones de iglesia. *Candelabrum.*

**CIRINEO.** s. m. fam. El que ayuda á otro en algun empleo ó trabajo. *Adjutor.*

**CIRIO.** s. m. Vela de cera de un pábilo, larga y gruesa mas de lo regular. *Cereus, funale.*—PASCUAL. Cirio grueso, al cual se le clavan cinco piñas de incienso en forma de cruz. Se bendice el sábado santo, y arde en la iglesia mientras la misa y vísperas en ciertas solemnidades hasta el dia de la Ascension, que se apaga acabado el evangelio. *Cereus paschalis.*

**CIRRO.** s. m. Tumor duro, sin dolor continuo y de naturaleza particular, el cual se forma en diferentes partes del cuerpo. *Scirrhus.*

**CIRROSO, SA.** adj. Lo perteneciente á la enfermedad llamada CIRRO. *Ad scirrhum pertinens.*

**CIRUELA.** s. f. El fruto que da el ciruelo. Las hay de diferentes colores, figuras y magnitudes desde el tamaño de una guinda hasta el de un huevo pequeño de gallina, segun la variedad del árbol que las produce. Todas estan cubiertas de una telilla fina y lisa, que por lo regular permite separarse fácilmente de la carne, la cual es mas ó menos jugosa y dulce, y en su centro tiene un hueso leñoso, duro, que se abre á lo largo por los lados, y encierra una almendra amarga. *Prunum.* — DE CORAZONCILLO. Ciruela de color verde, y no de mal gusto: su figura es á semejanza de un corazon y algo chata. *Pruni genus.* — DE DAMA. CASCABELILLO. *Myxa.* — DE DATA. CIRUELA DE PERNIGON. — DE FRAILE. Especie de ciruela de figura oblonga, mas ó menos puntiaguda, de color comunmente verde amarillenta, con la carne que está adherida al hueso menos dulce que la demas. — DE GÉNOVA. Ciruela grande, y de color negro, que suelta el hueso limpio. *Prunum nigrum.* — DE PERNIGON. Ciruela de color negro, muy jugosa y de un gusto muy delicado. *Pruni nigri delicatioris genus.*— DE YEMA. Ciruela aovada de color algo amarillo, que tiene buen sabor y suelta el hueso limpio. *Prunum cerinum.* — PASA. La que se pone al aire ó entre paja para conservarla, y que se pueda gastar en todo tiempo. *Prunum passum.*

**CIRUELICA, LLA, TA.** s. f. d. de CIRUELA.

**CIRUELICO, LLO, TO.** s. m. d. de CIRUELO.

**CIRUELO.** s. m. Árbol de mediana altura, con las hojas entre aovadas y de lanza, dentadas y un poco envueltas, los ramos mochos y la flor blanca. *Prunus domestica.*

**CIRUGÍA.** s. f. Arte de curar por medio de operaciones hechas con las manos, ó bien solas, ó ya con ayuda de instrumento, las enfermedades del cuerpo humano. *Chirurgia.*

**CIRUJANO.** s. m. El que profesa el arte de la cirugía. *Chirurgus.* — NO HAY MEJOR CIRUJANO QUE EL BIEN ACUCHILLADO. ref. que enseña cuanto importa la experiencia para proceder con acierto.

**CISALPINO, NA.** adj. Lo que está situado entre los Alpes y Roma, donde se le dió este nombre. *Cisalpinus.*

**CISCA.** s. f. p. *Mur.* Especie de caña de que se usa para cubrir los techos de las chozas. *Cannæ, arundinis genus.*

**CISCADO, DA.** p. p. de CISCAR y CISCARSE.

**CISCAR.** v. a. fam. Ensuciar alguna cosa. *Fœdare, conspurcare, inquinare.*

**CISCARSE.** v. r. Soltarse ó evacuarse el vientre. *Alvum fluere, ventris fluxum pati.*

**CISCO.** s. m. Carbon muy menudo, ó residuo que queda de esta materia en las carboneras donde se encierra. *Carbonis minutiæ, reliquiæ.*

**CISION.** s. f. Cisura ó incision.

**CISMA.** s. m. y f. Division ó separacion entre los individuos de algun cuerpo ó comunidad. *Schisma.* — Discordia que se introduce en algun pueblo ó comunidad. *Discordia, dissensio.*

**CISMÁTICO, CA.** adj. que se aplica al que se aparta de su legítima cabeza. *Schismaticus.* — El que introduce cisma ó discordia en algun pueblo ó comunidad. *Seditiosus, turbulentus.*

**CISMONTANO, NA.** adj. Lo que está situado en la parte de acá de los montes respecto á la situacion desde donde se consideran. *Cismontanus.*

**CISNE.** s. m. Ave, especie de ánade, del tamaño del ganso, que tiene la pluma blanca, el pico negro y medio cilíndrico, con una membrana de color amarillento en la base, la pechuga ancha, y cuello largo y muy hermoso. *Anas cygnus.* — Una de las constelaciones boreales. *Cygnus, signum cœleste.* — met. El poeta ó músico bueno. *Poeta vel musicus cygnum suavitate referens.* — s. f. *Germ.* La muger pública.

**CISPADANO, NA.** adj. Lo que está situado entre Roma y el rio Pó. *Cispadanus.*

**CISQUERO.** s. m. Muñequilla hecha de lienzo, apretada y atada con un hilo, dentro de la cual se pone carbon molido, y sirve para pasarla por encima de los dibujos que se quieren reglar ó bordar. *Involucrum linteum carbonario pulvere plenum.*

**CISTEL ó CISTER.** s. m. La órden de san Bernardo. *Cisterciensis ordo.*

**CISTERCIENSE.** adj. Lo perteneciente á la órden del Cistel ó Cister. *Cisterciensis.*

**CISTERNA.** s. f. ALGIBE.

**CISTERNICA, LLA, TA.** s. f. d. de CISTERNA.

**CISURA.** s. f. La rotura ó abertura sutil que se hace en cualquiera cosa, y regularmente se llama así la herida que hace el sangrador en la vena. *Scissura.*

**CITA.** s. f. Señalamiento, asignacion de dia, hora y lugar para verse y hablarse alguna perso-

na con otra. *Diei aut loci dictio, quò aliqui conventuri sunt.* — La nota de ley, doctrina, autoridad ú otro cualquier instrumento que se alega para prueba de lo que se dice ó refiere. *Legis vel auctoris cujuslibet citatio, in testimonium adductio.* — SACAR LA CITA. V. SACAR LA AUTORIDAD.

CITACION. s. f. La accion de citar. *Citatio.* — DE REMATE. for. Notificacion que se hace al deudor de la venta que se va á hacer de sus bienes. *Comperendinatio, citatorium, vocatio debitoris in tertium diem super venditione bonorum.*

CITADO, DA. p. p. de CITAR.

CITADOR, RA. s. m. y f. El que cita.

CITANO. s. m. fam. ZUTANO.

CITAR. v. a. Avisar á alguno, señalándole dia, hora y lugar para tratar de algun negocio. *Locum aut diem alicui ad conveniendum indicere.* — Referir, anotar ó sacar al márgen de algun escrito los autores, textos ó lugares que se alegan en comprobacion de lo que se dice ó escribe. *Ad testimonium citare, in testimonium adducere.* — for. Notificar, hacer saber á alguna persona el emplazamiento ó llamamiento del juez. *In jus vocare.* — DE REMATE Ó PARA EL REMATE. f. for. Notificar al deudor ejecutado el remate que se va á hacer de sus bienes. *De bonorum venditione debitorem admonere.*

CÍTARA. s. f. Instrumento músico algo semejante á la guitarra, pero mas pequeño y redondo: tiene las cuerdas de alambre, y se toca con una pluma cortada. *Cithara.* — Pared muy delgada con solo el grueso del ancho del ladrillo comun. *Paris transversi lateris crassitudine.* — En la milicia antigua la tropa que servia para cubrir y guardar por los costados el espacio que dejaba la que se avanzaba hácia el enemigo separándose de la demas. *Turma intervalla exercitûs vel latera custodiens, occupans.* — ant. Cojin ó almohada.

CITAREDO. s. m. ant. CITARISTA.

CITARISTA. s. m. y f. El que ó la que toca la cítara. *Citharœdus.*

CITARIZAR. v. n. ant. Tocar, tañer la cítara. *Citharizare, citharam pulsare.*

CITATORIO, RIA. adj. for. que se aplica al mandamiento ó despacho con que se cita ó emplaza á alguno á que comparezca en juicio. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion femenina por este mandamiento ó despacho. *Citatorium.*

CITERIOR. adj. Lo que está de la parte de acá, ó aquende, como antiguamente se decia, en contraposicion de lo que está de la parte de allá ó allende, que se llama ulterior. Por eso los romanos llamaron España CITERIOR á la Tarraconense, y ulterior á la Lusitania y Bética.

CITO. s. m. Voz de que se usa para llamar á los perros. *Heus!*

CÍTOLA. s. f. ant. CÍTARA. — La tablita de madera que está pendiente de una cuerda sobre la piedra de molino harinero para que la tolva vaya despidiendo la cibera, y para conocer que se para el molino cuando deja de golpear. *Crepitacillum ligneum molendinariam rotam pulsans.* — LA CÍTOLA ES POR DEMAS, CUANDO EL MOLINERO ES SORDO. ref. que significa ser precisa la capacidad y disposicion en una cosa para que los medios que se quieren aplicar no salgan vanos.

CITOLERO, RA. s. m. f. ant. CITARISTA.

CITORIA. s. f. ant. CITACION.

CITOTE. s. m. fam. Citacion ó intimacion que se hace á alguno para obligarle á que ejecute alguna cosa: en lo antiguo se llamaba así la misma persona que hacia la citation. *Citatorium, vel ipse apparitor in jus vocans.*

CITRA. adv. l. ant. Del lado de acá.

CITRAMONTANO, NA. adj. Lo que está ó es del lado de acá de los montes. *Citramontanus.*

CIUDAD. s. f. Poblacion comunmente grande que goza de mayores preeminencias que las villas. Algunas son cabezas de reino, y otras tienen este título por privilegio. Llámase tambien así el conjunto de calles, casas y edificios que componen la CIUDAD. *Civitas, urbs.* — El ayuntamiento ó cabildo de cualquiera CIUDAD; y tambien los diputados ó procuradores en cortes que las representan. *Civitatis senatus; civitatis procuratores.* — EVACUAR UNA CIUDAD. f. EVACUAR UNA PLAZA.

CIUDADANAMENTE. adv. m. ant. Á modo de ciudad.

CIUDADANO. s. m. HOMBRE BUENO. — El vecino de alguna ciudad. *Civis.* — ant. El que en el pueblo de su domicilio tiene un estado medio entre el de caballero y el de oficial mecánico. Hoy se usa en Cataluña y otras partes. — NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad ó á los ciudadanos. *Civilis.*

CIUDADELA. s. f. Fortaleza con baluartes y foso, situado en puesto ventajoso para sujetar ó defender una plaza de armas. *Arx.*

CÍVICO, CA. adj. DOMÉSTICO.

CIVIL. adj. Lo perteneciente á la ciudad y á sus moradores. *Civilis.* — Sociable, urbano, atento. *Comis, urbanus.* — for. Todo lo que pertenece á la justicia en órden á intereses, á diferencia de lo que pertenece al castigo de los delitos, que se llama *criminal*; y así se dice: accion, pleito ó demanda CIVIL. *Civilis.* — ant. El que es de baja condicion y procederes.

CIVILIDAD. s. f. Sociabilidad, urbanidad. *Urbanitas, comitas.* — ant. Miseria, mezquindad, ruindad.

CIVILIZACION. s. f. Aquel grado de cultura que adquieren pueblos ó personas, cuando de la rudeza natural pasan al primor, elegancia y dulzura de voces; usos y costumbres propios de gente culta. *Urbanitas, civilitas, comitás.*

CIVILIZADO, DA. adj. El que ya se ha acostumbrado al lenguaje, usos y modales de gente culta. *Comis, urbanus.*

CIVILIZARSE. v. r. Suavizarse el lenguage y las costumbres de pueblos ó personas rudas, acomodándose al uso de gentes urbanas y cultas. Úsase tambien como activo. *Urbanitatem, civilitatem induere, adoptare, sumere; urbanis, civilibus moribus vivere.*

CIVILMENTE. adv. m. Con civilidad. *Civilitèr.* — for. Conforme ó con arreglo al derecho civil; y así se dice: que se redarguyen algunos instrumentos CIVILMENTE de falsos por no estar presentados en forma, aunque de hecho sean verdaderos. *Civiliter, jure civili.* — ant. VILMENTE.

CIZALLA. s. f. Cortadura ó fragmento de cualquier metal: en las casas de moneda es el residuo de los rieles de que se ha cortado la moneda. *Ramentum.*

## CL

CLAMADO, DA. p. p. de CLAMAR.

CLAMAR. v. a. ant. LLAMAR. — v. n. Quejarse, dar voces lastimosas pidiendo favor ó ayuda. *Queri, conqueri, lamentari.* — met. Se dice algunas veces de las cosas inanimadas, que manifiestan tener necesidad de algo; como: la tierra CLAMA por agua, este delito está CLAMANDO por el castigo. *Clamare.*

CLÁMIDE. s. f. ant. Especie de capa corta de que usaban los romanos.

CLAMO. s. m. *Germ.* El diente. — *Germ.* La enfermedad.

CLAMOR. s. m. Grito ó voz pronunciada con vigor y esfuerzo. *Clamor.* — Voz lastimosa que indica afliccion ó pasion de ánimo. *Querela, querimonia, questus.* — El toque de las campanas por los difuntos. *Funeris luctus cymbalorum pulsatione expressus.* — ant. Voz ó fama pública.

CLAMOREADA. s. f. ant. CLAMOR por grito ó voz, etc.

CLAMOREADO, DA. p. p. de CLAMOREAR.

CLAMOREAR. v. a. Rogar con instancias y quejas ó voces lastimeras para conseguir alguna cosa. *Magnis fletibus et ejulatibus rem expetitam deprecari.* — v. n. Tocar las campanas á muerto. *Cymbalorum pulsatione mortuos deplorare.*

CLAMOREO. s. m. El sonido que hacen las campanas cuando tocan por los difuntos. *Cymbalorum pulsatio mortuos deplorantium.*

CLAMOROSO, SA. adj. que se aplica al rumor lastimoso que resulta de las voces ó quejas de alguna multitud de gentes. *Clamosus, querulus.* — VOCINGLERO.

CLAMOSO, SA. adj. ant. Lo que clama ó grita.

CLANDESTINAMENTE. adv. m. Á escondidas, sin testigos. *Clàm, clandestinò.*

CLANDESTINIDAD. s. f. La calidad de clandestino. *Occultatio, secretum.*

CLANDESTINO, NA. adj. Secreto, oculto. *Clandestinus, occultus.*

CLANGA. s. f. Ave. PLANGA.

CLARA. s. f. fam. El espacio corto en que se suspende el agua en tiempo lluvioso y hay alguna claridad, y así se dice: hubo una CLARA, me aproveché de una CLARA. *Imbris intermissio.* — La materia blanca y líquida que rodea la yema del huevo. *Albumen, albamentum ovi.* — En la pelairía el pedazo de paño que por no estar tejido se trasluce. *Pannus rarè textus.* — Á LA CLARA Ó Á LAS CLARAS. mod. adv. Manifiestamente, públicamente. *Palàm, manifestè.*

CLARABOYA. s. f. Ventana alta sin puertas, que suele abrirse en los edificios para que entre la luz. *Ædium lumen.*

CLARADO, DA. p. p. ant. de CLARAR.

CLARAMENTE. adv. m. Con claridad. *Clarè, manifestè.*

CLARAR. v. a. ant. ACLARAR.

CLAREA. s. f. Bebida que se hace con vino blanco, azúcar ó miel, canela y otras cosas aromáticas. *Mulsi genus.* — *Germ.* El dia.

CLAREAR. v. n. Empezar á amanecer. *Dilucescere.* — *Germ.* Alumbrar.

CLAREARSE. v. r. Traslucirse algun cuerpo por adelgazado ó sutil. *Rarescere, pellucere.* — met. Rastrearse ó conocerse alguna cosa oculta por conjeturas ó señales. *Se prodere, apparere, conjici.*

CLARECER. v. a. AMANECER.

CLARETE. adj. que se aplica á una especie de vino tinto algo claro. *Vinum helbeolum.*

CLAREZA. s. f. ant. CLARIDAD.

CLARIDAD. s. f. El efecto que causa la luz iluminando algun espacio, de modo que se distinga lo que hay en él. *Claritas.* — El modo de explicarse sin confusion para ser entendido en la materia de que se trata. *Perspicuitas.* — La palabra ó palabras resueltas que suelen decirse de resultas de alguna queja ó sentimiento; y así se dice: fulano dijo á otro dos CLARIDADES. *Verba libera.* — Uno de los cuatro dotes que gozan los cuerpos gloriosos, y consiste en el resplandor y luz de que están adornados. *Claritas.* — ant. met. La buena opinion y fama que resulta del nombre y de los hechos de alguna persona. — DE LA VISTA Ó DE LOS OJOS. La limpieza ó perspicacia que tienen para ver. *Visûs claritas, oculorum acies acutissima.*

CLARIFICACION. s. f. El acto de clarificar. *Claritatis restitutio, instauratio.*

CLARIFICADO, DA. p. p. de CLARIFICAR.

CLARIFICAR. v. a. Iluminar, alumbrar. *Illuminare.* — Aclarar alguna cosa, quitarle los impedimentos que la ofuscan. *Clarare.* — Poner claro, limpio, y purgar de heces lo que estaba denso, turbio ó espeso. Comunmente se dice de los licores y del azúcar para hacer el almíbar. *Purgare.*

CLARIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud de clarificar. *Purgandi vim habens.*

CLARÍFICO, CA. adj. ant. Resplandeciente.

CLARILLA. s. f. En algunas partes de Andalucía la lejía que se saca de la ceniza para lavar la ropa blanca. *Lixivia.*

CLARIMENTE. s. m. ant. Agua compuesta ó afeite de que usaban las mugeres para lavar el rostro.

CLARIN. s. m. Instrumento músico de boca. Es un cañon de metal con varias vueltas, y desde la boca hasta el extremo por donde sale la voz se va ensanchando proporcionalmente: su sonido es agudo y á propósito para enardecer los ánimos. *Tuba.* — El que tiene por oficio tocar el CLARIN. *Tubicen.* — Tela de lienzo muy delgada y clara que

suele servir para vueltas, pañuelos y otros usos. *Tenuis ac rari lintei genus.*

CLARINADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á los animales que llevan campanillas ó cencerros, como las vacas, carneros y camellos. *Animal cum tintinnabulo in tesserâ gentilitiâ.*

CLARINERO. s. m. El que tiene por oficio tocar el clarin. *Tubicen.*

CLARINETE. s. m. Instrumento militar músico de boca, que sirve en la infantería con los pífanos, y la persona que toca este instrumento. *Tibia, tibicen.*

CLARION. s. m. Pasta hecha de yeso mate y greda, de que se usa como de lapiz para dibujar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar. *Lapis artificialis albus delineandis imaginibus.*

CLARIOSA. s. f. *Germ.* El agua.

CLARISA. s. f. La religiosa que profesa la regla de santa Clara. *Ordinis sanctæ Claræ monialis.*

CLARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CLARAMENTE. *Valdè lucidè, dilucidè, lucidissimè.*

CLARÍSIMO, MA. adj. sup. de CLARO. *Valdè clarus, lucidus, clarissimus, lucidissimus.* — Muy ilustre, nobilísimo. *Valdè clarus, illustris, nobilis, clarissimus.*

CLARO, RA. adj. Lo que tiene claridad ó luz. *Clarus, splendens, lucidus.* — Limpio, puro, desembarazado, como voz CLARA, vista, pronunciacion CLARA, etc. — Lo que está trasparente y terso, como el agua y cristal, etc. *Pellucidus, translucidus.* — Se aplica á las cosas líquidas, mezcladas con algunos ingredientes, que no estan muy trabadas ni espesas, como el chocolate, la almendrada, etc. *Paulò liquidior.* — Lo que está mas ensanchado ó tiene mas espacios é intermedios de los que regularmente suele tener; como: pelo CLARO, árboles CLAROS. *Rarus.* — Dícese del color que no es subido ó no esta muy cargado de tinte; como: azul CLARO, castaño CLARO. *Color tenuis, temperatus.* — Evidente, cierto, manifiesto; como: verdad CLARA, hecho CLARO. *Certum, evidens.* — Lo que se dice con lisura, sin rebozo, con libertad. *Sincerum, liberum dictum.* — Hablando de los toros el que no tiene intencion y acomete de pronto y sin repararse. *Apertè ferox.* — Se dice del tiempo, dia, noche, etc. En que está el cielo despejado y sin nubes. *Clarus, serenus.* — *Alb.* Se dice del caballo que andando aparta los brazos uno de otro, echando las manos hácia afuera, de modo que no pueda cruzarse ni rozarse. *Equus disjunctis manibus incedens.* — En los tejidos. RALO. — met. Perspicaz, agudo. *Perspicax.* — ant. Ilustre, insigne, famoso. — s. m. ABERTURA á modo de claraboya por donde entra luz. — Cualquiera distancia que media en la narracion ó escrito. *Interstitium, intervallum.* — *Pint.* La porcion de luz que baña la figura ú otra parte del lienzo. *Picturæ pars clarior, lucidior.* — El hueco de un arco, ventana ó puerta, que mas comunmente se llama luz. *Intercolumnium.* — El espacio ó intermedio que hay entre algunas cosas, como los que hay en las procesiones, en las líneas de las tropas, en los sembrados, etc. *Intervallum, interstitium.* — *Germ.* El dia. — adv. m. CLARAMENTE. — ESTÁ. expr. de que se usa para dar por cierto ó asegurar lo que se dice. *Patet, liquet.* — Y OSCURO. *Pint.* El diseño ó dibujo que no tiene mas que un color sobre el campo en que se pinta, sea en lienzo ó en papel. *Picturæ adumbratio.* — ABRIR CLAROS. *Milic.* En la infantería es hacer un cuarto de conversion á vanguardia ó retaguardia por compañías ó mitades sobre los costados opuestos, dejando claros para el paso de la caballería, artillería, etc. *Agmen diduci.* — Á LAS CLARAS. mod. adv. Clara y descubiertamente, sin rebozo. *Palàm, apertè.* — DE CLARO EN CLARO. mod. adv. Manifiestamente, con toda claridad. — METER EN CLAROS. f. *Pint.* Poner ó colocar los pintores los claros en sus lugares correspondientes. *Lucem picturæ offundere.* — PONER EN CLARO. f. Aclarar ó explicar con claridad alguna cosa. *Patefacere, dilucidare.* — POR LO CLARO. m. adv. Claramente, manifiestamente, sin rodeos. *Apertè.* — SER UNA COSA TAN CLARA Ó MAS CLARA QUE EL AGUA, EL SOL, etc. f. de que se usa para ponderar la suma claridad con que se dice ó explica algun pensamiento. *Luce meridianâ clariorem esse.* — VAMOS CLAROS. expr. fam. con que se manifiesta el deseo de que la materia que se trata se explique con sencillez y claridad. *Rem apertè agamus.*

CLAROR. s. m. ant. Resplandor ó claridad.

CLASE. s. f. Orden ó número de personas del mismo grado, calidad ú oficio; como: la CLASE de los grandes, de los títulos, de los nobles, etc. *Classis, ordo.* — En las universidades cada division de estudiantes que asisten á sus diferentes aulas. Llámase tambien asi la misma aula. *Scholasticorum ordo, classis, vel ipsa schola.* — El órden de cosas que pertenecen á una misma especie; como: CLASE de vegetables, minerales, etc. *Ordo, genus.*

CLÁSICO, CA. adj. Principal, grande ó notable en alguna clase; como: autor CLÁSICO, error CLÁSICO, etc. *Classicus.*

CLASIFICACION. s. f. La accion y efecto de clasificar. *Ordinatio, ordo.*

CLASIFICADO, DA. p. p. de CLASIFICAR.

CLASIFICAR. v. a. Ordenar ó disponer por clases algunas cosas. *Ordinare, ordinatim disponere.*

CLAUCA. s. f. *Germ.* Garzúa.

CLAUDICACION. s. f. ant. La accion y efecto de claudicar.

CLAUDICADO, DA. p. p. de CLAUDICAR.

CLAUDICANTE. p. a. de CLAUDICAR. El que claudica. *Claudicans.*

CLAUDICAR. v. n. COJEAR. — met. Proceder y obrar defectuosa ó desarregladamente. *A recto declinare, deflectere.*

CLAUQUILLADOR. s. m. ant. *p. Ar.* El que sellaba los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUQUILLAR. v. a. ant. *p. Ar.* Sellar los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUSTRA. s. f. ant. CLAUSTRO en las iglesias y conventos.

CLAUSTRAL. adj. que se aplica á ciertas órdenes religiosas y á sus individuos, como la de los Franciscos CLAUSTRALES, ó la de Benedictinos CLAUSTRALES.

CLAUSTRAR. v. a. ant. CERCAR.

CLAUSTRERO. adj. ant. Aplicábase al que profesaba la vida del claustro. Hállase tambien usado como sustantivo.

CLAUSTRICO, LLO, TO. s. m. d. de CLAUSTRO.

CLAUSTRO. s. m. Galería que cerca el patio principal de alguna iglesia ó convento. *Claustrum, peristylum.* — Junta formada del rector, consiliarios, doctores y maestros graduados en las universidades. *Academicus conventus.* — ant. Cámara ó cuarto.

CLÁUSULA. s. f. El período que contiene cabal sentido para su inteligencia. *Periodus.* — En los testamentos y escrituras de fundaciones la parte donde se trata expresamente cada una de las disposiciones del testador ó fundador. *Testamenti clausula.*

CLAUSULADO, DA. p. p. de CLAUSULAR. — adj. Se aplica al estilo de cláusulas breves y cortadas. *Concisa oratio.*

CLAUSULAR. v. a. Cerrar ó terminar el período ó la razon. *Periodum claudere, finire.*

CLAUSULILLA, ITA. s. f. d. de CLÁUSULA.

CLAUSURA. s. f. En los conventos de religiosos el recinto interior donde no pueden entrar mugeres, y en los de religiosas donde no pueden entrar hombres ni mugeres. *Claustrum.* — La obligacion que tienen las personas religiosas de no salir de cierto recinto, y la prohibicion de las seglares de no entrar dentro de él. *Religiosæ clausuræ onus.* — ant. Sitio cercado ó corral.

CLAVA. s. f. Palo de mas de vara de largo, que desde la empuñadura va engruesando, y remata en una como cabeza llena de puntas. Dase comunmente este nombre á la maza de Hércules. *Clava.*

CLAVADO, DA. p. p. de CLAVAR. — adj. Lo que está guarnecido ó armado con clavos. *Clavatus, clavis instructus.* — Fijo, puntual. *Fixus, certus.* — VENIR CLAVADA UNA COSA Á OTRA. f. met. Ser adecuada ó proporcionada una cosa á otra. *Rem rei convenire, quadrare.*

CLAVADURA. s. f. La herida que se les hace á las caballerías cuando se les introduce en los pies ó manos algun clavo que penetra hasta la carne. *Ulcus equinis pedibus clavo inflictum.*

CLAVAR. v. a. Introducir un clavo ú otra cosa aguda á fuerza de golpes en algun cuerpo. *Clavum figere.* — Asegurar una cosa en otra con clavos. *Clavis figere, affigere.* — Introducir alguna cosa puntiaguda en otra. Úsase comunmente como recíproco; y asi se dice: se CLAVÓ un alfiler, me CLAVÉ una espina. *Figere, affigere.* — met. y fam. Engañar. Úsase tambien como recíproco. *Fallere, decipere.* — Entre plateros sentar ó engastar las piedras en el oro ó la plata. *Auro argentove gemmas inserere, includere, infigere.* — ant. Herretear ó echar herretes á los cordones.

CLAVARIO, RIA. s. m. y f. CLAVERO.

CLAVAZON. s. f. El conjunto de clavos puestos en alguna cosa, ó preparados para ponerles. *Clavorum copia, ordo.*

CLAVE. s. f. *Arq.* La piedra con que se cierra el arco ó bóveda. *Fornicis umbilicus.* — La nota ó explicacion que se pone en algunos libros ó escritos para la inteligencia de su composicion artificiosa, como en el Argenis de Barclayo. *Clavis librorum arcanis aperiendis.* — *Mús.* La señal que se pone al principio de la pauta, y segun la raya en que está, denota el tono que se ha de llevar y seguir. *Clavis, toni musici nota, signum.* — ant. LLAVE. — s. m. CLAVICORDIO. — ECHAR LA CLAVE Á LA CONTERA. f. met. Concluir ó finalizar algun negocio ó discurso. *Finem operi imponere.*

CLAVECÍMBANO. s. m. ant. CLAVICORDIO.

CLAVEL. s. m. Yerba cuyas hojas son largas, estrechas, puntiagudas y de color verde algo oscuro, el tallo de un pie de alto, derecho, con algunos nudos, y ramificaciones en su extremidad, y la flor de diferentes colores, de olor fragante, muy suave, y semejante al clavo de especia. *Dianthus caryophyllus.* — La flor de la yerba del mismo nombre.

CLAVELINA. s. f. *p. Ar.* La yerba que produce los claveles.

CLAVELON. s. m. aum. de CLAVEL.

CLAVELLINA. s. f. Llámase asi comunmente la flor sencilla ó de pocas hojas del clavel comun; y tambien á distintas clases de él, cuyas hojas, tallos y flores son mas pequeñas.

CLAVEQUE. s. m. Piedra, variedad de cristal de roca en pedazos comunmente redondos que se halla en diferentes partes, y principalmente en el pueblo del mismo nombre que está inmediato á Bruselas. *Crystallus mineralis.*

CLAVERA. s. f. El agujero ó molde en que se forman las cabezas de los clavos. *Clavorum forma, typus.* — El agujero por donde se introduce el clavo, y queda encajada su cabeza. *Foramen cui clavus aptatur.* — MOJONERA. Úsase en Extremadura y otras partes.

CLAVERÍA. s. f. La dignidad de clavero en las órdenes militares. *Clavigeri munus, honos.*

CLAVERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene en su poder la llave de algun lugar de confianza. *Claviger.* — El árbol que produce la especia aromática llamada clavo. *Caryophyllon.* — En algunas órdenes militares el caballero que tiene cierta dignidad, á cuyo cargo está la custodia y defensa de su principal castillo ó convento. *Claviger.*

CLAVETE. s. m. d. de CLAVO.

CLAVETEADO, DA. p. p. de CLAVETEAR.

CLAVETEAR. v. a. Guarnecer ó adornar con clavos de oro, plata ú otro metal alguna cosa, como caja, puerta, coche, etc. *Clavis munire, ornare.* — ECHAR HERRETES á las puntas de los cordones, agujetas, cintas, etc.

CLAVICIMBALO. s. m. ant. CLAVICORDIO.

CLAVICORDIO. s. m. Instrumento músico de cuerda de alambres, es como un cajon de madera. Tiene teclado como el órgano, y las teclas mueven

os martinetes ó martillos que hieren las cuerdas. *Organum fidibus æneis.*

CLAVÍCULA. s. f. Uno de los dos huesos que en el cuerpo humano salen de los hombros, y se unen par debajo de la garganta encima del pecho. *Humeri os anterius.*

CLAVIGERA. s. f. *p. Ar.* La abertura hecha en las tapias de los huertos para que entre el agua. *Foramen aquis excipiendis.*

CLAVIGERO. s. m. Pedazo de madera sólida, largo y angosto, en que estan puestas las clavijas de los clavicordios y espinetas. *Organi clavus pinnulis instructus, circumvinciendis et distendendis fidibus.*

CLAVIJA. s. f. Pedazo de hierro ó madera largo y redondo, en figura de clavo, que pasa por un agujero hecho en cualquier madero ó hierro para asegurar alguna cosa. *Vectis clavi formam referens.* — En los instrumentos músicos de cuerda es un pedacito largo de hierro ó madera, en que se aseguran y arrollan las cuerdas para que se puedan templar. *Pinnula organi fidibus circumvinciendis et distendendis.* — MAESTRA. La barra de hierro en forma de clavo grueso y redondo, que se usa en los coches para fijar el carro sobre el eje delantero, y facilitar su movimiento á un lado y á otro. *Rhedæ clavus princeps, retinaculum.* — APRETARLE Á UNO LAS CLAVIJAS. f. met. y fam. Estrecharle en algun discurso ó argumento. *Urgere, premere, constringere.*

CLAVILLO, TO. s. m. d. de CLAVO.

CLAVIÓRGANO. s. m. Instrumento músico muy armonioso, que tiene cuerdas como clave y flautas ó cañones como órgano. *Organum fidibus et fistulis instructum.*

CLAVO. s. m. Pedazo de hierro largo y delgado con cabeza y punta, que sirve para fijarle en alguna parte, ó para asegurar una cosa á otra. Los hay de varios tamaños y de distintas cabezas. *Clavus.* — Especie de callo duro, de figura piramidal, y que se cria regularmente sobre los dedos de los pies. *Callum, clavus.* — Porcion de hilas, que unidas en figura de CLAVO se introducen en la herida, á fin de que no se cierre. *Panni fila clavi formam referentia.* — La flor entera y sin abrir de un árbol del mismo nombre que se cria en diferentes partes del Asia, algo parecido al laurel. Tiene la figura de un clavo pequeño con un botoncito globoso por cabeza rodeado de cuatro puntas, de color pardo oscuro, olor muy aromático y agradable, y sabor acre algo picante. Es medicinal, y se usa como especia en diferentes condimentos. *Caryophyllus aromaticus.* — El timon del navío. *Gubernaculum navis, clavus.* — *En algunas partes* JAQUECA. — met. El dolor agudo ó algun grave cuidado ó pena que acongoja el corazon. *Animi dolor, ærumna.* — *Alb.* El tumor que sale á las caballerías en la cuartilla entre pelo y casco, y si pasa de un lado á otro se llama CLAVO PASADO. *Tumor penetrans jumentorum suffragines.* — DE ALA DE MOSCA. El que tiene la cabeza de figura semejante á la ala de este insecto. *Claviculi quarum capita alarum muscæ formam referunt.* — DE CHILLA. Clavo pequeño de hierro, que sirve para clavar las tablas de chilla. *Clavus asseribus figendis.* — AGARRARSE DE UN CLAVO ARDIENDO. f. met. y fam. Valerse de cualquier medio ó recurso, por peligroso que sea, para lograr el fin que se pretende. *Nullum non movere lapidem.* — ARRIMAR EL CLAVO. f. Introducir el clavo por el casco de las caballerías al tiempo de herrarlas, hasta tocar en lo vivo, de forma que las hiere y hace cojear. *Equum clavo pungere, dùm affigitur solea.* — ARRIMAR EL CLAVO Á UNO. f. met. ant. ENGAÑARLE. — CLAVARÁ UN CLAVO CON LA CABEZA. f. fam. que se dice del que es muy testarudo ó tenaz en su dictámen. *Sententiæ tenacem esse.* — DAR EN EL CLAVO. f. met. y fam. Acertar en lo que se hace, especialmente cuando es dudosa la resolucion. *Rem acu tangere.* — DAR UNA EN CLAVO Y CIENTO EN LA HERRADURA. f. met. y fam. con que se nota á los que hablan mucho, y lo mas de ello fuera de propósito. *Semel sapere, centiès desipere.* — DE CLAVO PASADO. mod. adv. de que se usa para notar al que es extremado en algun defecto ó vicio, DE REMATE; y así se dice: fulano es un loco de CLAVO PASADO. *Insanabilis, insanabile ingenium, insanabile caput.* — ECHAR Á ALGUNO UNA ESE Y UN CLAVO. f. met. y fam. Dejarle muy obligado al reconocimiento por algun gran beneficio que ha recibido. *Beneficiis aliquem devincire.* — ECHAR UN CLAVO Á LA RUEDA DE LA FORTUNA. f. met. que se dice de los que gozando ya de fortuna se ponen en estado de asegurar una constante prosperidad. *Fortunam figere.* — HACER CLAVO. f. Hablando de la mezcla de arena y cal, hacer union ó trabazon con los demas materiales de que se usa en la construccion de algun edificio. *Calcem et arenam coagmentari.* — NO DEJAR CLAVO NI ESTACA EN PARED. f. Llevar todo cuanto habia en una casa sin que quede cosa alguna en ella. *Domum penitùs nudare.* — NO IMPORTA UN CLAVO. f. con que se denota el poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Pauci, nihili res habenda.* — POR UN CLAVO SE PIERDE UNA HERRADURA. ref. con que se advierte que el descuido sobre algunas cosas, al parecer de poco momento, suele acarrear pérdidas y daños muy graves. *Qui spernit modica statim decidet.* — REMACHAR EL CLAVO. f. met. Añadir al error otro mayor, queriendo enmendar el desacierto. *Errori errorem addere.* — SACAR UN CLAVO CON OTRO CLAVO, Ó UN CLAVO SACA OTRO. f. met. y fam. con que se da á entender que á veces un mal ó cuidado hace olvidar ó no sentir otro que antes molestaba. *Gravem curam graviori curâ repellere.* — TENER BUEN Ó MAL CLAVO. f. Hablando del azafran cuando está en flor, TENER MUCHAS HEBRAS Y LARGAS, Ó POCAS Y DESMEDRADAS. *Crocum vegetum aut exile apparere.*

CLEMATIDE. s. f. Yerba medicinal con las hojas compuestas de otras pequeñas de figura de corazon, los tallos en vástagos trepadores, bermejos y flexibles, y las flores blancas de olor suave. *Clematis vitalba.*

CLEMENCIA. s. f. Virtud que modera el rigor de la justicia. *Clementia.*

CLEMENTE. adj. El que tiene clemencia. *Clemens.*

CLEMENTEMENTE. adv. m. Con clemencia. *Clementer.*

CLEMENTINA. s. f. Cualquiera de las constituciones de que se compone la coleccion del derecho canónico llamada CLEMENTINA. *Clementina constitutio.* — CLEMENTINAS. p. Una de las colecciones del derecho canónico publicada por el papa Juan XXII, el año de 1317. Llámase así porque todas las constituciones de que se compone fueron hechas por Clemente V. *Clementinæ constitutiones.*

CLEMENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CLEMENTEMENTE. *Clementissimè.*

CLEMENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CLEMENTE. *Clementissimus.*

CLERECIA. s. f. El conjunto de personas eclesiásticas que componen el clero. *Clerus, ecclesiasticus ordo.* — El número de clérigos que concurren con sobrepellices á las funciones de iglesia. *Clericorum congressus.*

CLERICAL. adj. Lo perteneciente al clérigo, como hábito CLERICAL, estado CLERICAL. *Clericalis.*

CLERICALMENTE. adv. m. Como corresponde al estado clerical. *Clericali modo, ritu.*

CLERICATO. s. m. El estado y honor de clérigo. *Clericatus.* — DE CÁMARA. Empleo honorífico en el palacio del papa. *Cameræ apostolicæ clericatus.*

CLERICATURA. s. f. El estado clerical. *Clericatus.*

CLERIGO. s. m. El que, en virtud de las órdenes menores ó mayores que ha recibido, está dedicado al servicio del altar y culto divino, y tambien el que tiene la primera tonsura. *Clericus.* — DE CÁMARA. El que obtiene alguno de los empleos llamados clericatos de cámara. *Cameræ apostolicæ clericus, à cubiculo pontificio.* — DE CORONA. El que solo tiene la primera tonsura. *Clericus primâ tonsura initiatus.* — DE MENORES. El que solo tiene algunas ó todas las cuatro órdenes menores. *Clericus minoribus ordinibus initiatus.* — DE MISA. El presbítero ó sacerdote. *Sacerdos, presbyter.* — DE MISA Y OLLA. El presbítero que no ha seguido carrera ni tiene destino que la requiera. *Sacerdos nec doctrinâ nec munere ornatus.* — CLÉRIGOS MENORES. Orden de clérigos regulares establecida por Juan Agustin Adorno, caballero genoves, que los instituyó en Nápoles, el año de 1588, junto con Agustin y el beato Francisco Caracciolo. *Clericorum minorum ordo.*

CLERIGUILLO. s. m. fam. d. de CLÉRIGO pequeño de cuerpo, y se suele decir por desprecio. *Clericus despicabilis.*

CLERIZON. s. m. En algunas catedrales el mozo de coro ó monacillo. *Clericorum chori minister.* — ant. CLERIZONTE.

CLERIZONTE. s. m. El que usa de hábitos clericales sin estar ordenado. *Clericum agens.* — El clérigo mal vestido ó de malos modales. *Pannosus clericus, rusticus, inurbanus.*

CLERO. s. m. La porcion del pueblo cristiano que está dedicada al culto divino y servicio del altar por medio de las órdenes, en que tambien se incluyen los que tienen la primera tonsura. Divídese el CLERO en *secular* y *regular.* El *secular* es el que no hace los votos solemnes. El *regular* es el que se liga con los tres votos solemnes de pobreza, obediencia y castidad. *Clerus.*

CLIENTE. s. m. El que está bajo la proteccion ó tutela de otro. *Cliens.*

CLIENTELA. s. f. Proteccion, amparo con que los poderosos patrocinan á los que se acogen á ellos. *Clientela.*

CLIÉNTULO, LA. s. m. y f. CLIENTE. *Clientulus.*

CLIMA. s. m. *Geog.* Espacio de tierra comprendido entre dos paralelos de la equinoccial, en los cuales el dia mayor del año se varía por medias horas. *Clima.* — El temperamento particular de cada pais. *Cœli temperies.*

CLIMATÉRICO, CA. adj. que se aplica al año tenido supersticiosamente por aciago, por concurrir en él ciertos números. *Climactericus.* — met. Se aplica al tiempo enfermo por el temperamento, ó peligroso por sus circunstancias. *Climactericus.* — ESTAR CLIMATÉRICO ALGUNO. f. fam. Estar de mal humor, y no recibir bien lo que se le dice. *Acri esse animo, ægrè omnia ferre.*

CLIN. s. f. CRIN. — TENERSE Á LAS CLINES. f. met. y fam. Ayudarse lo posible para no decaer de su estado. *Dignitatem suam diligentèr tueri.*

CLÍNICA. s. f. Parte de la medicina que enseña á observar y curar las enfermedades á la cabecera de los enfermos. — Pieza destinada en los hospitales para estudiar esta parte práctica de la medicina.

CLINOPODIO. s. m. Yerba ramosa, especie de tomillo, con las hojas semejantes á las del poleo, angostas y rígidas, el tallo delgado, y las flores en cabezuela y olorosas. *Thymus virginicus.*

CLISTEL. s. m. CLISTER.

CLISTELERA. s. f. ant. La que se ejercita en echar clisteres ó ayudas.

CLISTER. s. m. AYUDA.

CLISTERIZAR. v. a. ant. Administrar el medicamento llamado CLISTER.

CLIVOSO, SA. adj. *Poét.* Lo que está en cuesta. *Clivosus.*

CLOACA. s. f. Conducto por donde van las aguas sucias ó las inmundicias de los pueblos. *Cloaca.*

CLOCAR. v. n. CLOQUEAR.

CLOCHEL. s. m. ant. CAMPANARIO.

CLOQUE. s. m. COCLE.

CLOQUEAR. v. a. Hacer CLO, CLO, la gallina clueca. *Glocire, glocitare, glocidare.*

CLOQUERA. s. f. El estado de clueca en la gallina y otras aves. *Gallinæ glocientis habitus.*

CLOQUERO. s. m. El que maneja el cloque en la pesca de los atunes. *Piscator thynnorum harpagine armatus.*

CLUECA. adj. que se aplica á la gallina y á al-

gunas otras aves que se echan sobre los huevos para empollarlos. *Glociens, incubans.*

CLUECO, CA. adj. met. y fam. Se dice del viejo ya muy débil y casi impedido. *Senex decrepitus.*

CLUNIACENSE. adj. Lo perteneciente al monasterio ó congregacion de Cluni, que es de san Benito en Borgoña. *Cluniacensis.*

## CO

COACCION. s. f. Fuerza ó violencia que se hace á alguna persona para precisarla á que diga ó ejecute alguna cosa. *Vis, violentia.*

COACERVADO, DA. p. p. de COACERVAR.

COACERVAR. v. a. Juntar ó amontonar. *Congerere, coacervare.*

COACTIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza de apremiar ú obligar. *Vim inferens, violentum, obligans.*

COADJUTOR, RA. s. m. y f. La persona que ayuda y acompaña á otra en ciertas cosas. *Adjutor.* — El que en virtud de bulas pontificias tenia la futura de alguna prebenda eclesiástica y la servia por el propietario, sin gozar las rentas ni emolumentos. *Adjutor, designatus ecclesiastici beneficii successor.* — Entre los regulares de la compañía de Jesus, el que no hace la profesion solemne, y los distinguen llamando COADJUTORES *espirituales* á los sacerdotes, y *temporales* á los que no lo han de ser. *Adjutor, administer.*

COADJUTORÍA. s. f. La facultad que por bulas apostólicas se concedia para servir alguna dignidad ó prebenda eclesiástica en vida del propietario, con derecho de suceder en ella despues de su muerte. *Adjutoris munus cum jure ad beneficii ecclesiastici successionem.* — El empleo ó cargo de coadjutor. *Adjutoris munus in ecclesiasticis.*

COADMINISTRADOR. s. m. El que en vida de algun obispo propietario ejerce todas sus funciones con las facultades necesarias. *Episcopi adjutor, administer.*

COADUNACION. s. f. ant. Union, mezcla ó incorporacion de unas cosas con otras. *Conglutinatio, commixtio.*

COADUNADO, DA. p. p. ant. de COADUNAR.

COADUNAMIENTO. s. m. ant. COADUNACION.

COADUNAR. v. a. ant. Unir, mezclar é incorporar unas cosas con otras. Úsase tambien como recíproco.

COADYUDADOR. s. m. ant. COADYUVADOR.

COADYUTOR. s. m. ant. COADJUTOR.

COADYUTORIO, RIA. adj. ant. Lo que ayuda ó auxilia.

COADYUVADO, DA. p. p. de COADYUVAR.

COADYUVADOR. s. m. El que ayuda á otro. *Adjutor.*

COADYUVANTE. p. a. de COADYUVAR. Lo que coadyuva. *Adjuvans.*

COADYUVAR. v. a. Contribuir, asistir ó ayudar á la consecucion de alguna cosa. *Adjuvare.*

COAGULACION. s. f. La accion y efecto de cuajarse ó condensarse alguna cosa. *Coagulatio.*

COAGULADO, DA. p. p. de COAGULAR.

COAGULANTE. p. a. de COAGULAR. Lo que coagula. *Coagulans, coagmentans.*

COAGULAR. v. a. Cuajar, condensar lo que es líquido, como leche y otras cosas. *Coagulare.*

COÁGULO. s. m. *Med.* La accion y efecto de cuajarse la sangre. *Sanguinis coagulatio, coagmentatio.*

COALICION. s. f. Confederacion, liga, union.

COALLA. s. f. Chocha perdiz. — ant. CODORNIZ.

COAMANTE. adj. ant. La compañera ó compañero en el amor.

COAPÓSTOL. s. m. El que es apóstol juntamente con otro. *Socius in apostolatu.*

COAPTACION. s. f. ant. La proporcion y conveniencia de una cosa con otra.

COAPTADO, DA. p. p. ant. de COAPTAR.

COAPTAR. v. a. ant. Proporcionar, ajustar ó hacer que convenga una cosa con otra.

COARRENDADOR. s. m. El que juntamente con otro arrienda alguna renta.

COARTACION. s. f. for. La precision de ordenarse dentro de cierto término por obligar á ello el beneficio eclesiástico que se ha obtenido. *Obligatio sacrum ordinem intra diem præstitutum accipiendi.*

COARTADA. s. f. Usado con el verbo *probar* significa hacer constar el presumido reo haber estado ausente del parage en que se cometió el delito al mismo tiempo y hora en que se supone haberse cometido. *Absentia à loco ubi commissum fuit crimen, certis argumentis probata.*

COARTADO, DA. p. p. de COARTAR. — adj que se aplica al esclavo ó esclava que ha pactado con su señor la cantidad en que se ha de rescatar, y que le ha dado ya alguna parte de ella, en cuyo caso no puede el amo venderlo á nadie. *Servus, qui partem lytri domino jàm persolvit.*

COARTAR. v. a. Limitar, restringir, no conceder enteramente alguna cosa, como COARTAR la voluntad, la jurisdiccion. *Arctare, coarctare.*

COBA. s. f. *Germ.* Real por moneda. — *Germ.* GALLINA.

COBALTO. s. m. *Min.* Metal de color blanco plateado, ligeramente ductil, poco fusible y algo magnético, que se encuentra mineralizado comunmente con el arsénico y otros metales: su óxido ó cal, que es de color rosáceo, se emplea para hacer el zafre y dar el color azul á los esmaltes y al vidrio.

COBARBA. s. f. *Germ.* Ballesta.

COBARDE. adj. El que no tiene valor, y lo que se hace con cobardía. *Ignavus, timidus.*

COBARDEAR. v. n. Tener cobardía. *Pavere.*

COBARDEMENTE. adv. m. Con cobardía. *Ignaviter, ignavè, pavidè.*

COBARDÍA. s. f. Falta de ánimo y valor. *Ignavia.*

COBEGERA. s. f. ant. Encubridora ó alcahueta.

COBERTERA. s. f. Plato llano de hierro, cobre ó barro, que sirve para cubrir la olla y otras cosas. *Tegumen, operculum.* — ant. La cubierta de cualquier cosa. — met. ALCAHUETA. — COBERTERAS. p. *Cet.* Las dos plumas de la cola del azor, que estan en medio de las demas, y las cubren cuando recogen la cola. *Duæ accipitris pennæ, quæ contractâ caudâ teguntur.*

COBERTERAZA. s. f. ant. aum. de COBERTERA, como lo prueba el ref. á cada ollaza su COBERTERAZA.

COBERTERO. s. m. ant. Tapa de alguna cosa.

COBERTIZO. s. m. Tejado que sale fuera de la pared para guarecerse las gentes de la lluvia. *Subgrunda, protectus.* — Sitio cubierto ligera ó rústicamente para resguardar de la intemperie hombres ó animales. *Porticus rustica umbræ captandæ, arcendis pluviis.*

COBERTOR. s. m. COLCHA. — ant. Cubierta ó tapa.

COBERTURA. s. f. CUBIERTA. — El acto de cubrirse los grandes de España delante del rey la primera vez. *Summi apud Hispanos nobilitatis gradûs solemne possessionis signum, operto capite coràm Rege primùm adstare.* — ant. met. Encubrimiento, ficcion.

COBIJA. s. f. La teja que se pone con la parte hueca hácia abajo para abrazar con sus lados las dos canales en el tejado. *Tegula imbricium juncturas operiens.* — ant. CUBIERTA. — Mantilla corta de que usaban las mugeres para abrigar la cabeza. Hoy tiene uso con este nombre en Extremadura y otras partes. *Muliebre palliolum capiti cooperiendo.*

COBIJADO, DA. p. p. de COBIJAR.

COBIJADURA. s. f. ant. El acto de cubrir ó tapar alguna cosa. — ant. CUBIERTA.

COBIJAR. v. a. Cubrir ó tapar. Úsase tambien como recíproco.

COBIJERA. s. f. ant. Moza de cámara.

COBIL. s. m. ant. Escondite ó rincon.

COBRA. s. f. p. *And. y Extr.* Cierto número de yeguas apareadas, que han de ser cinco á lo menos, y sirven para trillar. *Equarum series, quintaria terendis frugibus.*

COBRADERO, RA. adj. Lo que se ha de cobrar, ó lo que puede cobrarse. *Recuperandus.*

COBRADO, DA. p. p. de COBRAR. — adj. ant. Bueno, cabal, esforzado.

COBRADOR. s. m. El que tiene á su cargo cobrar caudales ú otra cosa. *Exactor.* — RA. adj. que se aplica al perro que tiene la habilidad de traer á su amo el animal ó pájaro que cae al tiro, ó de coger al que huye mal herido. *Vertagus.* — EL MAL COBRADOR HACE MAL PAGADOR. ref. que reprende á los que se descuidan en lo que les importa, ocasionando que no les atiendan, aun en lo que les es debido.

COBRAMIENTO. s. m. ant. Recobro ó recuperacion. — ant. Utilidad, ganancia, aprovechamiento.

COBRANZA. s. f. Exaccion ó recoleccion de caudal ú otras cosas que se deben. *Exactio.* — *Mont.* El cobro de las piezas que se matan. *Prædæ in venatione captio.*

COBRAR. v. a. Percibir la paga de lo que se debe. *Recipere, recuperare.* — Recuperar, recobrar lo perdido. *Recuperare.* — Usado con algunos sustantivos, lo mismo que TOMAR; y así se dice: COBRAR cariño, aficion, miedo, etc. *Amore vel odio prosequi, metu affici.* — ADQUIRIR; y así se dice: COBRAR buena fama, crédito, un enemigo, etc. — *Mont.* Recoger las reses y piezas que se han herido ó muerto. *Prædam in venatione capere.* — v. n. ant. Reparar, enmendar.

COBRARSE. v. r. Recuperarse, volver en sí. *Animum resumere.*

COBRE. s. m. Metal algo menos ductil que el oro y la plata, de color que tira á rojo, y de uso bien conocido. *Cuprum.* — La batería de cocina, que es de cobre. *Culinæ vasa, instrumenta cuprea.* — El atado de dos pescadas de cecial. *Duorum piscium exsiccatorum fasciculus* — ant. Reata de bestias. — ant. La horca de cebollas ó ajos. — BATIR EL COBRE. f. met. y fam. Tratar algun negocio con mucha viveza y empeño. *Rei sedulò incumbere, rem persequi diligenter.* — BATIRSE EL COBRE. f. met. Trabajar mucho en negocios que producen utilidad. *Lucrosis negotiis agendis vehementer incumbere.* BATIRSE EL COBRE. — met. Disputar con mucho acaloramiento y empeño alguna cosa. *Acriter disputari.* — COBRE GANA COBRE, QUE NO HUESOS DEL HOMBRE. ref. que enseña que para aumentar el caudal sirve mas tener dinero con que comerciar y tratar, que el trabajo personal.

COBREÑO, ÑA. adj. Lo que es de cobre. *Ex ære cyprio confectus, cupreus.*

COBRIZO, ZA. adj. que se aplica al metal que participa de cobre. *Ære cyprio mixtus.*

COBRO. s. m. COBRANZA. — ant. El lugar donde se asegura, guarda ó salva alguna cosa. — ant. Expediente, arbitrio, providencia, medio para conseguir algun fin. — PONER COBRO EN ALGUNA COSA. f. Cuidar y hacer diligencia para cobrarla. *Rei recuperandæ diligenter incumbere.* — PONER EN COBRO ALGUNA COSA. f. Colocarla en parage donde esté segura. *Rem servare, in tuto ponere.* — PONERSE EN COBRO ALGUNA PERSONA. f. Acogerse, refugiarse adonde pueda estar con seguridad. *Se in tutum locum recipere.*

COCA ó COCA DE LEVANTE. s. f. El fruto redondo y del tamaño de una baya de laurel, que produce un árbol de la India oriental que tiene las hojas parecidas á las de la aristoloquia, con puntita rigida y los tallos como lacerados. *Bacca ex menispermis cocculus.* — Especie de embarcacion usada en la edad media. *Navigii genus.* — En Galicia y otras partes la tarasca que sacan el dia del Corpus. *Manducus.* — ant. CABEZA, como lo prueba el ref. no diga la boca por dó pague la COCA.

COCADRIZ. s. f. ant. COCODRILO.

COCAR. v. a. Hacer cocos y gestos. *Blandiri gestu gratificari.* — met. y fam. Hacer algunos gestos ó decir palabras lisonjeras para captar la voluntad de alguno. *Adulari, gestibus aut verbis blandiri.*

COCARADO, DA. p. p. de COCARAR.

COCARAR. v. a. Proveer y abastecer de la hoja llamada coca. *Folii arbusti peruviani copiam parare.*

COCCÍNEO, NEA. adj. PURPÚREO.

COCCION. s. f. ant. La accion y efecto de cocer ó cocerse alguna cosa.

COCE. s. f. ant. COZ.

COCEADO, DA. p. p. de COCEAR.

COCEADOR, RA. s. m. y f. La bestia que tira muchas coces. *Calcitro, calcitrosus.*

COCEADURA. s. f. La accion y efecto de cocear. *Calcitratus.*

COCEAMIENTO. s. m. La accion de cocear ó acocear. *Calcitratus.*

COCEAR. v. a. ACOCEAR. — met. Resistir, repugnar, no querer convenir en alguna cosa. *Calcitrare, renuere.* — ant. Hollar, pisar.

COCEDERA. s. f. ant. COCINERA.

COCEDERO, RA. adj. Lo que se puede ó es fácil de cocer. *Coctivus, coquibilis.* — s. m. La pieza ó lugar en que se cuece alguna cosa. *Coquendorum officina.*

COCEDIZO, ZA. adj. COCEDERO.

COCEDOR. s. m. El que se ocupa en cocer el mosto para hacer el arrope con que se adoban los vinos. *Coctor musti.*

COCEDRA. s. f. ant. Colchon de pluma.

COCEDRON. s. m. aum. de COCEDRA.

COCEDURA. s. f. La accion de cocer. *Coctura.*

COCER. v. a. Preparar las cosas crudas por medio del fuego y algun líquido, para que se puedan comer ó para otros usos. *Coquere.* — Se dice tambien de aquellas cosas que se secan con fuego para darles la consistencia que necesitan, como el pan, el ladrillo, etc. *Coquere.* — Digerir la comida ó los manjares en el estómago. *Cibum digerere, concoquere.* — met. ant. Digerir ó meditar alguna cosa. — v. n. Hablando de las cosas líquidas es lo mismo que HERVIR; y así se dice: el agua está COCIENDO, ya CUECE el chocolate, etc. *Fervere.* — Fermentar ó hervir sin fuego algun líquido, como el vino. *Fervescere.*

COCERSE. v. r. Padecer intensamente y por largo tiempo algun dolor ó incomodidad. *Diutino dolore languescere.* — LO QUE NO HAS DE COMER DÉJALO BIEN COCER. ref. que advierte que no debe uno entremeterse en lo que no le toca. — NO COCÉRSELE Á UNO EL PAN. f. fam. No cocérsele á uno el bollo. — QUIEN CUECE Y AMASA DE TODO PASA. ref. con que se denota que en todos los cargos y oficios se padecen ciertas incomodidades inevitables.

COCERO. s. m. ant. COCEADOR.

COCIDO, DA. p. p. de COCER y COCERSE. — s. m. La olla cocida para comer. *Elixa caro.* — ESTAR COCIDO EN ALGUNA COSA. f. met. y fam. Estar muy experimentado ó versado en ella. *Esse in negotio diu multumque versatum.*

COCIENTE. s. m. CUOCIENTE.

COCIMIENTO. s. m. COCCION. — Licor cocido con yerbas ú otras sustancias medicinales, que se hace para beber y otros usos. *Decoctum.* — Entre tintoreros baño dispuesto con diferentes ingredientes, que sirve solo para preparar y abrir los poros de la lana, á fin de que reciba mejor el tinte. *Lanæ tingendæ præparatio, decoctio.* — ant. Escozor ó picazon en alguna parte del cuerpo.

COCINA. s. f. La pieza ó sitio de la casa en donde se guisa la comida. *Culina, coquina.* — *En algunas partes* el potage ó menestra que se hace de legumbres y semillas, como garbanzos, espinacas, etc. *Condita legumina.* — ant. El caldo líquido. — DE BOCA. En palacio es aquella en que solo se hace la comida para el rey y personas reales. *Regis culina, culina regalis, regia.*

COCINADO, DA. p. p. de COCINAR.

COCINAR. v. a. Guisar, aderezar las viandas. *Coquinare.* — fam. Meterse ó mezclarse alguno en cosas que no le tocan. *Ardelionem agere.*

COCINERÍA. s. f. ant. GUISADO.

COCINERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene por oficio guisar y aderezar las viandas. *Coquus.*

COCINILLA, TA. s. f. d. de COCINA. — s. f. *En algunas partes* CHIMENEA para calentarse. *Caminus, focus.*

COCLE. s. m. Hierro corvo como un garfio, que se pone en un palo de dos varas, de que se sirven los marineros para asir ó atraer otra embarcacion, y tambien usan de él en las almadrabas para asir los atunes. *Harpago.*

COCLEA. s. f. Máquina antigua para elevar las aguas, compuesta de un madero redondo oblicuamente de un liston de sauce, y sobre este otros, formando una línea espiral: á los extremos del madero se ponian dos pernos, sobre que se movia la máquina. *Cochlea.*

COCLEADO, DA. p. p. de COCLEAR.

COCLEAR. v. a. En las almadrabas asir el atun con el cocle para tirarle al barco ó á tierra. *Harpagone thynnos prehendere.* — v. n. CLOQUEAR.

COCLEARIA. s. f. Yerba medicinal pequeña y ramosa, con las hojas de figura de corazon, obtusas, tiernas, de sabor parecido al del berro, el tallo herbáceo y la flor blanca. *Cochlearia officinalis.*

COCO. s. m. Árbol de América semejante á la palma, sin espinas, con las hojas compuestas de otras pequeñas de figura de espada y plegadas hácia atras. Produce regularmente dos ó tres veces al año el fruto llamado coco de Indias. *Coccos nucifera.* — El fruto del árbol del mismo nombre. Es del tamaño de un melon regular, cubierto de dos cáscaras, al modo que la nuez; la primera muy fibrosa, y la segunda muy dura. Cuando está verde contiene un agua agradable y refrigerante, y despues de maduro una sustancia parecida en el color y gusto á la de la avellana. — Se da indistintamente este nombre á diferentes especies de gusanillos que dañan y se crian en varias semillas y frutas. *Vermis frugum edax.* — La segunda cáscara del fruto del coco, de la cual se suelen hacer tazas, vasos y otras cosas. — Fantasma que se figura para meter miedo á los niños. *Larva, puerorum terriculamentum.* — COCOS. p. Cuentecillas que vienen de las Indias, y son de color oscuro, con unos agujeritos, de las cuales se hacen rosarios. *Calculi, globuli indici.* — DE LEVANTE. COCA. — HACER COCOS. f. fam. Halagar á alguno con fiestas y ademanes para persuadirle lo que se quiere. *Blandiri, allicere.* — HACER COCOS. f. fam. Hacer ciertas señas ó expresiones los que están enamorados para manifestar su cariño. *Amorem nutibus significare.* — SER Ó PARECER UN COCO. f. fam. con que se denota que alguna persona es fea. *Deformem esse.*

COCOBOLO. s. m. Árbol que se cria en la India, cuya madera es de color casi encarnado, muy preciosa, dura y pesada, de que se hacen camas y otros muebles. *Arbor indica.*

COCODRILO. s. m. Animal anfibio del Nilo y de algunos rios de América; especie de lagarto muy grande, feroz y ligero, cubierto de escamas en forma de escudos tan fuertes que no las penetra una bala; de color verdoso oscuro con manchas amarillentas rojizas; el hocico oblongo, la lengua corta y casi enteramente adherida á la mandíbula inferior; los dos pies de atras palmados y la cola comprimida, y en la parte superior de ella dos crestas laterales. *Lacerta crocodilus.*

COCOLISTE. s. m. En Nueva España cualquier enfermedad universal ó epidemia. *Morbus popularis, epidemia.*

COCOSO, SA. adj. Lo que está dañado del coco, gusano. *Vermibus, tineis infectus.*

COCOTA. s. f. ant. COGOTERA.

COCOTE. s. f. ant. COGOTE: hoy tiene uso en Aragon.

COCOTRIZ. s. m. ant. COCODRILO.

COCUYO. s. m. Insecto de Indias con antenas y cuatro alas, las dos coráceas, que encubren á las otras dos; oblongo, pardo, y que da luz por la noche como la luciérnaga, principalmente la hembra, que por carecer de alas se encuentra mas comunmente. *Lampyris noctiluca.*

COCHA. s. f. En el beneficio de los metales estanque que se separa con una compuerta de la tina ó levadero principal. *Metallicorum stagnum.*

COCHAMBRE. s. m. Cosa puerca, grasienta y de mal olor. *Res sordida, putida.*

COCHAMBRERÍA. s. f. fam. Conjunto de cosas que tienen cochambre. *Rerum sordidarum copia, congeries.*

COCHAMBROSO, SA. adj. fam. Lleno de cochambre. *Putidis sordibus plenus.*

COCHARRO. s. m. Vaso ó taza de madera, y mas comunmente de hiedra. *Crater, poculum ligneum.*

COCHARSE. v. r. ant. Apresurarse, acelerarse.

COCHASTRO. s. m. Jabalí pequeño de leche. *Apri catulus.*

COCHE. s. m. Especie de carro de cuatro ruedas con una caja, dentro de la cual hay asientos para dos, cuatro ó mas personas. *Rheda.* — DE CAMINO. El destinado para hacer viages. *Essedum quatuor rotis instructum.* — DE COLLERAS. El tirado por mulas guarnecidas con colleras. *Essedum quadrijugis aut sejugis tractum.* — DE ESTRIBOS. El que tiene asientos en las portezuelas. *Rheda sedilibus ad latera instructa.* — DE RUA. ant. El que no era de camino. — DE VIGA. El que en lugar de varas tiene una viga por debajo. *Rheda non duobus tignis, sed unicâ trabe rota, trahens.* — PARADO. Llaman al balcon ó mirador en parte pública y pasagera, en que se logra la diversion sin salir á buscarla. *Prospectus, liber et gratus prospectus in ædibus.* — TUMBON. TUMBON. — NO PARARSE LOS COCHES. f. No correr con amistad, no tratarse con estrechez dos personas. *Parùm amicè agere.*

COCHEAR. v. n. Gobernar, guiar los caballos ó mulas que tiran del coche. *Rhedam ducere.*

COCHECILLO, TO. s. m. d. de coche.

COCHERA. s. f. El parage donde se encierran los coches. *Cella rhedaria.* — La muger del cochero. *Aurigæ uxor.*

COCHERIL. adj. fam. que se suele aplicar á lo que es propio de los cocheros. *Rhedarius.*

COCHERILLO, TO. s. m. d. de COCHERO.

COCHERO, RA. adj. ant. Lo que fácilmente se cuece. — s. m. El que tiene por oficio gobernar los caballos ó mulas que tiran del coche. *Auriga, rhedarius.* — ant. MAESTRO DE COCHES.

COCHIFRITO. s. m. Guisado que ordinariamente se hace de tajadas de cabrito ó cordero, y despues de medio cocido se frie, sazonándole con especias, vinagre y pimenton. Es muy usado entre pastores y ganaderos. *Elixæ ac frixæ carnis edulium.*

COCHINA. s. f. La hembra del cochino ó puerco.

COCHINILLA. s. f. Insecto sin alas, de figura aovada y formado como de arillos, de color ceniciento oscuro, con manchas laterales amarillentas y muchos pies, que cuando se le toca se hace una bola. Es medicinal con el nombre de mil pies, y se cria en parages húmedos. *Oniscus asellus.* — Insecto de América, del tamaño de una chinche y con antenas cortas; el cuerpo deprimido y arrugado trasversalmente, cubierto de un bello blanquizco y con dos márgenes laterales en el dorso. Se coge con abundancia en Nueva España, y se emplea para dar á la seda, lana y otras cosas el color de grana y otros varios. *Coccus cœti.*

COCHINILLO, LLA. s. m. y f. d. de COCHINO.

COCHINO, NA. adj. que se aplica á la persona que es muy puerca y desaseada. *Sordidus, immundus.* — s. m. PUERCO. — FIADO, BUEN INVIERNO Y MAL VERANO. ref. que denota los inconvenientes que tiene el comprar fiado, por la dificultad que suele haber al tiempo de la paga.

COCHÍO, ÍA. adj. ant. Lo que es fácil de cocer.

COCHIQUERA. s. f. La pieza ó estancia donde se encierran los marranos. *Suile.*

COCHITE HERVITE. loc. fam. para significar que se hace ó se ha hecho alguna cosa con celeridad y atropellamiento. *Festinanter, præpropere.*

COCHIZO, ZA. adj. ant. Lo que se cuece fácilmente.

COCHO, CHA. adj. ant. COCIDO.

COCHURA. s. f. La accion y efecto de cocer. *Coctura, coctio.* — La masa ó porcion de pan que

se ha amasado para cocer; y asi se dice: en tal tahona hacen cada dia tantas COCHURAS. *Massa furno coquenda* — PASAR COCHURA POR HERMOSURA. ref. que advierte que no se pueden lograr algunos gustos sin pasar por mortificaciones.

CODA. s. f. ant. COLA: hoy tiene uso en Aragon.

CODADA. s. f. ant. CODAZO.

CODADURA. s. f. La parte del sarmiento tendida en el suelo, de donde se levanta la vid. *Propago.*

CODAL. s. m. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia el codo. — Vela ó hacheta de cera del tamaño de un codo. *Candela uno cubito longa.* — En las vides MUGRON. — Entre albañiles palo atravesado con que se aseguran por la parte de arriba los tapiales, para que esten á nivel y á proporcionada distancia, y tambien el madero que se pone horizontal en un vano ó hueco para sostener los cuerpos laterales que le forman. *Ancones, transversa ligna quibus parietes ad perpendiculum exiguntur.* — adj. Lo que consta de un codo. *Cubitalis.* — Lo que tiene medida ó figura de codo. *Cubitalis.* — CODALES. s. m. p. Dos reglas pequeñas que los carpinteros ponen sobre los extremos del madero que acepillan, para poderle labrar en escuadra. *Ancones.* — DE SIERRA. Entre carpinteros los dos palos ó listones en que se asegura la hoja de la sierra. *Transversæ trabeculæ duæ quibus serra innititur.*

CODASTE. s. m. *Náut.* La parte última de la quilla que está tocando con la pala del timon. *Carinæ pars extrema.*

CODAZO. s. m. El golpe que se da con el codo. *Ictus cubiti.*

CODEAR. v. n. Mover los codos ó dar golpes con ellos frecuentemente. *Cubitos motare.*

CODECILDO. s. m. ant. CODICILO.

CODECILLAR. v. n. ant. Hacer codicilo.

CODECILLO. s. m. ant. CODICILO.

CODENA. s. f. ant. En el obrage de los paños la consistencia y fortaleza que debe tener el tejido.

CODERA. s. f. La sarna que sale en el codo. *Psora, scabies cubiti.*

CODESO. s. m. Mata de cuatro ó cinco pies de alto y ramosa. Las hojas se componen de tres hojuelas, y las flores son amarillas y de figura de mariposa. Las vainas del fruto encierran unas semillas de figura de riñon. *Cytisus.*

CÓDICE. s. m. Libro manuscrito, en que se conservan obras y tratados antiguos. *Codex.*

CODICIA. s. f. Apetito desordenado de riquezas. *Cupiditas, aviditas.* — met. El deseo vehemente de algunas cosas buenas. *Vehemens desiderium.* — ant. APETITO SENSUAL. — LA CODICIA ROMPE EL SACO. ref. que reprende la demasiada ansia con que se solicitan algunas cosas. — POR CODICIA DE FLORIN NO TE CASES CON RUIN. ref. que aconseja que nadie se deje llevar de solo el interes para casarse. — QUIEN POR CODICIA VINO Á SER RICO CORRE MAS PELIGRO. ref. que explica que lo mal ganado dura poco, y se deshace fácilmente.

CODICIABLE. adj. Lo que es digno de apetecerse y apreciarse. *Exoptandus.*

CODICIADO, DA. p. p. de CODICIAR.

CODICIADOR, RA. s. m. y f. El que codicia. *Cupidus.*

CODICIANTE. p. a. de CODICIAR. El que codicia. *Appetens, cupiens.*

CODICIAR. v. a. Desear con ansia las riquezas y otras cosas. *Expetere, vehementer cupere.*

CODICILAR. adj. Lo perteneciente al codicilo. *Codicillaris.* — v. n. ant. Hacer codicilo.

CODICILIO. s. m. ant. CODICILO.

CODICILO. s. m. Instrumento en que uno declara por escrito su última voluntad para quitar ó añadir algo al testamento, ó declarar lo dispuesto en él. *Codicillus.*

CODICILLO. s. m. ant. CODICILO.

CODICIOSAMENTE. adv. m. Con codicia. *Avidè, cupidè.*

CODICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CODICIOSO. *Avidissimus.*

CODICIOSITO, TA. adj. d. de CODICIOSO.

CODICIOSO, SA. adj. El que tiene codicia. *Avidus, cupidus.* — met. y fam. Laborioso, hacendoso. *Laboriosus, diligens.* — JUNTÁRONSE EL CODICIOSO Y EL TRAMPOSO. f. fam. que se dice de aquellas personas que en sus ajustes y contratos procuran engañarse.

CÓDIGO. s. m. Coleccion de leyes ó constituciones de algun soberano, que toma su nombre del príncipe que la mandó hacer ó del autor que la hizo: como el CÓDIGO Teodosiano, CÓDIGO Justiniano, etc. Por antonomasia se entiende el de Justiniano. *Legum codex.*

CÓDIGO. ant. CÓDICE.

CODILLERA. s. f. *Alb.* Tumor que suelen padecer las caballerías en el codillo. *Tumor sub jumentorum armo excrescens.*

CODILLO. s. m. En los animales cuadrúpedos, la parte del brazo desde el nacimiento hasta la coyuntura ó rodilla. *Pars ab humero usquè ad brachii inflexionem.* — La parte de la rama que queda unida al tronco por el nudo cuando aquella se corta. *Rami stipes imus.* — Entre albañiles y fontaneros ÁNGULO. — Entre cazadores la parte de la res que esta debajo del brazuelo izquierdo. *Pars brutorum sub armo sinistro extensa.* — En el juego del hombre y en el de la cascarela el lance de perder la polla el que ha entrado, por haber hecho mas bazas que él los otros jugadores. *Sors amissa in quibusdam chartarum ludis.* — En las sillas de montar el estribo. *Stapia, stapes, stapeda.* — Y MOQUILLO. expr. que en el juego del hombre vale sacar ó ganar la polla despues de haber dado codillo. *In chartarum ludo victoria iterata.* — JUGÁRSELA Á UNO DE CODILLO. f. met. y fam. Usar de alguna astucia ó engaño á fin de lograr uno para sí lo que otro solicitaba. *Callidè, subdolè præoccupare quod alter sibi adquirendum confidenter expectat.* — TIRAR AL CODILLO. f. met. y fam. Procurar destruir á alguno haciéndole todo el daño posible. *Aliquem odiis lacescere.*

CODO. s. m. La parte exterior del brazo, donde se juntan y juegan los dos huesos ó canillas de que se compone. *Cubitus.* — Cierta medida tomada comunmente del espacio que hay desde el codo hasta el fin de la mano. *Cubitus, cubitum.* — ant. Medida que constaba de seis palmos, de los cuales cada uno contenia cuatro dedos, y los veinte y cuatro pie y medio. — *Náut.* Medida que se compone de treinta y tres partes ó dedos de los cuarenta y ocho que tiene la vara castellana. *Nautarum mensura triginta tribus digitis constans.* — GEOMÉTRICO. Medida que contiene pie y medio ó media vara. *Cubitus geometricus.* — REAL. El que tiene de altura tres dedos mas que el comun. *Cubitus tribus digitis quàm communis minor.* — APRETAR Ó HINCAR EL CODO. f. fam. Se dice del que asiste á un moribundo que dura poco. *Animam agenti adsistere.* — ALZAR, EMPINAR Ó LEVANTAR DE CODO Ó EL CODO. f. met. y fam. Beber mucho vino ú otros licores. *Nimiùm potare.* — BEBER DE CODOS. f. ant. Beber con mucho reposo y gusto. — BEBER DE CODO Y CABALGAR DE POYO. ref. que aconseja que todas las cosas se hagan con la posible comodidad y seguridad. — COMERSE LOS CODOS DE HAMBRE. f. fam. con que se pondera la gran necesidad ó miseria que se padece. *Summâ egestate premi.* — DAR DE CODO. f. fam. Despreciar á alguno, apartarle de sí. *Despicere aliquem, repellere à se.* — DEL CODO Á LA MANO. expr. met. con que se pondera la estatura pequeña de alguno. *Homunculus, pusillus.* — HABLAR POR LOS CODOS. f. fam. Hablar demasiado. *Garrire, nimiâ loquacitate obstrepere.* — METERSE Ó ESTAR METIDO UNO HASTA LOS CODOS EN ALGUNA COSA. f. met. y fam. Estar muy empeñado ó interesado en ella. *Re seu negotio irretiri, implicari.*

CODON. s. m. Bolsa de cuero para meter la cola del caballo cuando hay barros, y se ata á la grupera. *Sacculus equinæ caudæ includendæ.* — ant. La cola del caballo. *Equi cauda.*

CODORNIZ. s. f. Pájaro de paso, mayor que la calandria: tiene el pico oscuro, las cejas blancas, los pies sin espolon, y la cabeza, el lomo y las alas de color pardo con rayas mas oscuras, y la parte inferior gris amarillenta. *Tetrao coturnix.*

COEPÍSCOPO. s. m. El obispo contemporáneo de otros en una misma provincia eclesiástica. *Collega in episcopatu.*

COERCION. s. f. for. La accion de contener ó refrenar algun desórden. *Coercitio.*

COETÁNEO, EA. adj. que se aplica á las personas y á algunas cosas que concurren en un mismo tiempo. *Coætaneus, coævus.*

COETERNO, NA. adj. En la teología se usa para denotar que las tres personas divinas son igualmente eternas. *Coæternus.*

COEVO, VA. adj. que se aplica á las cosas que existieron en un mismo tiempo. *Coævus.*

COEXISTENCIA. s. f. La existencia de una cosa juntamente con otra. *Plurium simul existentia.*

COEXISTENTE. p. a. de COEXISTIR. Lo que existe juntamente con otro. *Unà cum alio existens.*

COEXISTIR. v. n. Existir una cosa juntamente con otra. *Existere simul cum alio.*

COEXTENDERSE. v. r. ant. Extenderse igualmente junto con otro.

COFA. s. f. *Náut.* Especie de tablado que hay en los navíos sobre la cabeza de los palos donde empiezan los masteleros. Sirve para ponerse en él para algunas faenas, y principalmente para que esté siempre el gaviero cuidando de las maniobras altas. *Tabulatum malo navis superiùs affixum.*

COFIA. s. f. Red de seda ó hilo, que se ajusta á la cabeza con una cinta pasada por su jareta, de que usaban los hombres y mugeres para recoger el pelo. *Reticulum.* — Especie de gorra que usaban las mugeres para abrigar y adornar la cabeza: se hacen de encajes, blondas, cintas, etc. y de varias figuras y tamaños. *Calantica.*

COFIEZUELA. s. f. d. de COFIA.

COFIN. s. m. Cesto ó canasto hecho de esparto, mimbres ó madera, que se usa para llevar frutas ú otras cosas de una parte á otra. *Cophinus.*

COFINA. s. f. ant. COFIN.

COFINO. s. m. ant. COFIN.

COFRADE, DA. s. m. y f. La persona que está incluida en alguna cofradía. Es de poco uso en la terminacion femenina. *Sodalis.* — DE PALA. *Germ.* Ayudante de ladrones.

COFRADERO. s. m. ant. MUÑIDOR.

COFRADÍA. s. f. Congregacion ó hermandad que forman algunos devotos con autoridad competente para ejercitarse en obras de piedad. *Sodalitium.* — Gremio, compañía ó union de gentes para algun fin determinado. *Societas, sociatio, consociatio.* — *Germ.* Muchedumbre de gente. — *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes. — *Germ.* La malla ó cota. — NI FIA, NI PORFÍA, NI ENTRES EN COFRADÍA. ref. que denota cuan expuesto es á disgustos fiar, porfiar ó ser individuo de cofradías.

COFRADRE. s. m. ant. El que está admitido en algun pueblo, concejo ó partido, ó es de él.

COFRADRÍA. s. f. ant. Vecindario, union de personas ó pueblos congregados entre sí para participar de los privilegios.

COFRE. s. m. Especie de arca de hechura tumbada, cubierta de pellejo, badana ó vaqueta, forrada regularmente en tela, que sirve para guardar ropas. *Arca camerata.* — *Impr.* Cuadro formado de cuatro listones de madera, que abraza y sujeta la piedra en que se echa el molde en la prensa. *Typographicum quadrum.*

COFREADO, DA. p. p. ant. de COFREAR.

COFREAR. v. a. ant. Estregar, refregar.

COFRECICO, LLO, TO. s. m. d. de COFRE.

COFRERO. s. m. El que tiene por oficio hacer cofres. *Arcarum cameratarum faber, artifex.*

COGECHA. s. f. ant. COSECHA.

COGECHO, CHA. adj. ant. COGIDO.

COGEDERO, RA. s. m. y f. La persona que coge. *Collector, collectrix.* — s. f. Entre colmeneros caja pequeña ancha de boca, cerrada del todo por detras, y del tamaño y hechura de un ojo de aguaderas; y sirve para recoger el enjambre en parando en sitio oportuno, y presentándosela se m-

troduce en ella por lo regular. *Capsula ad apes colligendas.*

COGEDIZO, ZA. adj. Lo que fácilmente se puede coger. *Captu facilis.*

COGEDOR. s. m. El que coge. *Collector.*—Especie de cajon de madera sin cubierta ni tabla delante, y con un mango por detras, como de media vara, que sirve para recoger la basura que se barre y saca de las casas. Llámase tambien asi el ruedo pequeño de esparto que sirve para el mismo fin. *Excipulum domesticis sordibus colligendis.* — ant. El cobrador ó recaudador de rentas y tributos reales.

COGEDURA. s. f. El acto de coger alguna cosa. *Collectio.*

COGER. v. a. Asir, agarrar ó tomar con la mano. *Apprehendere, manu capere.* — Recibir en sí alguna cosa; y asi se dice: la tierra no ha COGIDO bastante agua. *Recipere, absorbere, absumere.* — Recoger ó juntar algunas cosas, lo que comunmente se dice de los frutos del campo, como: COGER los granos, la uva, la aceituna, etc. *Colligere.* — Tener capacidad ó hueco para contener cierta cantidad de cosas; y asi se dice: esta tinaja COGE treinta arrobas de vino. *Capere.* — Ocupar cierta porcion de distrito, como: la alfombra COGE toda la sala. *Extendi, æquari, implere.* — Hallar, encontrar; y asi se dice: me COGIÓ descuidado, procuré COGERLE de buen humor. *Invenire.* — Sorprender á alguno, descubriéndole el engaño ó descuido. *Mendacium, dolum alicujus detegere.* — fam. Junto con algunos verbos unidos con conjuncion, resolverse ó determinarse á la accion que significa el verbo con que se junta; y asi se dice: COGIÓ y se fue: COGÍ y me acosté, etc. *Rem deliberatam illicò perficere.* — v. n. ant. ACOGERSE. — Sobrevenir, sorprender; y asi se dice: me COGIÓ la hora, la noche, la tempestad, etc. *Improvisò occupare.* — DE NUEVO. f. con que se explica que no se tenia noticia alguna ó especie antecedente de lo que se oye ó se ve, por lo cual parece que sorprende con la novedad. *Novi aliquid evenire.* — EN MEDIO. f. fam. Estar ó poner dos cosas á los dos lados de otra. *Latera occupare, tenere.* — LAS DEL MARTILLADO. f. Germ. COGER LAS DE VILLADIEGO. — LAS DE VILLADIEGO. f. fam. Escapar aceleradamente. *Festinanter, celeriter aufugere.* — AQUI TE COJO, Y AQUI TE MATO. f. fam. con la cual se explica la prontitud con que se hace alguna cosa, sin dar tiempo ni espera. *Illicò, extempló, sine morá.*

COGERMANO, NA. s. m. y f. ant. El primo hermano ó prima hermana.

COGIDA. s. f. ant. COSECHA de frutos.

COGIDO, DA. p. p. de COGER. — adj. ant. Junto, unido.

COGIMIENTO. s. m. ant. La accion de coger.

COGITABUNDO, DA. adj. El que es ó está muy pensativo. *Cogitabundus.*

COGITACION. s. f. ant. La accion y efecto de pensar ó considerar.

COGITADO, DA. p. p. ant. de COGITAR.

COGITAR. v. a. ant. Reflexionar ó meditar.

COGITE. expr. fam. con que se significa que á alguno se le ha convencido con maña á que confiese lo que quiere negar. *Teneo te.*

COGITATIVO, VA. adj. que se aplica á lo que tiene facultad de pensar. *Cogitandi capax.*

COGNACION. s. f. Parentesco de consanguinidad por la linea femenina entre los descendientes de un padre comun. *Cognatio.*

COGNADO, DA. adj. El pariente por consanguinidad respecto de otro, ó cuando ambos ó alguno de ellos descienden por hombres de un padre comun. *Cognatus.*

COGNICION. s. f. ant. CONOCIMIENTO.

COGNOCER. v. a. n. CONOCER.

COGNOCIDO, DA. p. p. ant. de COGNOCER.

COGNOMBRE. s. m. ant. Sobrenombre ó apellido.

COGNOMENTO. s. m. El renombre que se adquiere ó da alguna persona por causa de sus virtudes ó defectos, ó á algunos pueblos por ciertos acaecimientos; como: Alejandro *Magno*, Dionisio el *Tirano*. *Cognomentum, cognomen.*

COGNOMINADO, DA. p. p. ant. de COGNOMINAR.

COGNOMINAR. v. a. ant. Dar el renombre ó apellido.

COGNOSCIBLE. adj. ant. Lo que es capaz de ser conocido.

COGNOSCITIVO, VA. adj. Lo que es capaz de conocer, como potencia COGNOSCITIVA. *Cognoscere potens, facultate cognoscendi prædítus.*

COGOLMADO, DA. p. p. ant. de COGOLMAR.

COGOLMAR. v. a. ant. COLMAR en las medidas.

COGOLLA. s. f. ant. COGULLA.

COGOLLICO, TO. s. m. d. de COGOLLO.

COGOLLO. s. m. Lo interior y mas apretado de la lechuga, berza y otras hortalizas. *Lactucæ et aliorum oleorum cyma.* — En los árboles cada uno de los renuevos que arrojan. *Surculus.*

COGOMBRADURA. s. f. ant. ACOGOMBRADURA.

COGOMBRILLO. s. m. COHOMBRILLO.

COGOMBRO. s. m. COHOMBRO.

COGOTE. s. m. La parte exterior de la cabeza, entre el celebro y la nuca. *Occiput, occipitium.* — ant. El penacho hecho para colocarle en la parte del morrion que corresponde al COGOTE.

COGOTERA. s. f. ant. El pelo que en lo antiguo rizaban y componian y caia sobre el COGOTE.

COGUCHO. s. m. Azúcar de inferior calidad que se saca en los ingenios. *Inferioris notæ saccharum.*

COGUJADA. s. f. Pájaro especie de alondra de su mismo color, algo mayor que el gorrion, y con un moño ó penacho en la cabeza: anda por los caminos inmediatos á las poblaciones, y anida comunmente en los sembrados. *Alauda cristata.*

COGUJON. s. m. Cualquiera de las puntas que forman los colchones, almohadas, serones, etc. *Culcitæ vel pulbilli angulus, cuspis.*

COGUJONERO, RA. adj. que se aplica á ciertas cosas que tienen figura de cogujon, como canastas COGUJONERAS. *Angularis, cuspidatus.*

COGULLA. s. f. El hábito ó ropa exterior que visten varios religiosos monacales. *Cucullus.*

COGULLADA. s. f. Papada del puerco. *Glandium.*

COHABITACION. s. f. El acto de cohabitar. *Cohabitatio.*

COHABITAR. v. n. Hacer vida maridable los casados. Dícese tambien de los amancebados. *Individuam vitam, cum uxore honestissime, cum scorto turpiter agere.*

COHECHADO, DA. p. p. de COHECHAR.

COHECHADOR. s. m. El que cohecha. *Subornator.* — ant. El juez que se deja cohechar.

COHECHAMIENTO. s. m. ant. COHECHO.

COHECHAR. v. a. Sobornar, corromper con dádivas al juez, al testigo ó á otra persona para que haga lo que se le pide, aunque sea contra justicia. *Subornare, muneribus corrumpere.* — Alzar el barbecho, ó dar la última vuelta á la tierra. *Vervactum iterare.* — ant. Obligar, forzar, hacer violencia. — v. n. ant. Dejarse cohechar.

COHECHAZON. s. f. ant. El acto de cohechar la tierra.

COHECHO. s. m. La accion y efecto de sobornar con dádivas al juez ó á otra persona que las recibe por hacer alguna cosa en su oficio. *Seductio, munerum largitione corruptio.* — El tiempo de cohechar la tierra. *Tempus vervactum iterandi.* — NI HAGAS COHECHO, NI PIERDAS DERECHO. ref. que advierte que no debe uno tomar lo que no le toca, ni perder lo que le pertenece por su oficio.

COHEREDERO, RA. s. m. y f. El que es heredero juntamente con otro. *Cohæres.*

COHERENCIA. s. f. Conexion, relacion ó union de algunas cosas con otras. *Cohærentia.*

COHERENTE. adj. Conforme, adaptado. *Cohærens.*

COHERMANO. s. m. ant. PRIMO. — adj. ant. COFRADE.

COHETE. s. m. Cañuto de papel ó de caña, reforzado con muchas vueltas de hilo empegado, y lleno de pólvora bien atacada, que se dispara pegándole fuego. Los hay de varias invenciones. *Pyrobulus.*

COHETERO. s. m. El que tiene por oficio hacer cohetes y otros artificios de fuego. *Pyrobolarius.*

COHIBICION. s. f. La accion de cohibir. *Cohibitio.*

COHIBIDO, DA. p. p. de COHIBIR.

COHIBIR. v. a. Refrenar, reprimir, contener. *Cohibere.*

COHITA DE CASAS. s. f. ant. Porcion de casas contiguas.

COHOL. s. m. ALCOHOL.

COHOMBRAL. s. m. Sitio sembrado de cohombros. *Locus cumeribus consitus.*

COHOMBRILLO. s. m. d. de COHOMBRO. — AMARGO. Yerba medicinal con las hojas de figura de corazon, blanquecinas, ásperas y vellosas por el envés; el fruto, que es muy amargo, del tamaño de un huevo de paloma algo mas largo, y que cuando se le toca estando maduro se abre, y arroja con fuerza el jugo y las semillas. *Momordica elaterium.*

COHOMBRO. s. m. Especie de pepino, cuyo fruto, que tambien se llama COHOMBRO, es largo y torcido, y se come como legumbre. *Cucumis* — QUIEN HIZO EL COHOMBRO QUE LE LLEVE AL HOMBRO. ref. que denota que el que ha hecho alguna cosa de que proviene algun gravámen, debe sufrir sus resultas.

COHONDER. v. a. ant. Manchar, corromper, vituperar.

COHONDIDO, DA. p. p. ant. de COHONDER.

COHONDIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de cohonder.

COHONESTADO, DA. p. p. de COHONESTAR.

COHONESTAR. v. a. Dar semejanza ó visos de buena á alguna accion. *Honestare, decorare.*

COHORTADO, DA. p. p. ant. de COHORTAR.

COHORTAR. v. a. ant. CONFORTAR.

COHORTE. s. m. Entre los romanos el cuerpo de infantería, que comunmente constaba de quinientos hombres, y de diez COHORTES se formaba una legion. *Cohors.*

COI. s. m. Pedazo de lienzo crudo que suele colgarse por las cuatro puntas, y sirve de cama á los marineros en las embarcaciones. *Lectulus pensilis linteus nautarum.*

COICION. s. f. ant. Junta ó conjuncion.

COIDO. s. m. ant. CUIDADO.

COIDOSO, SA. adj. ant. CUIDADOSO.

COILLAZO. s. m. ant. p. Nav. COLLAZO.

COIMA. s. f. El derecho que se pagaba al garitero por el cuidado de prevenir lo necesario para las mesas de juego. *Stipendium ab aleatoribus acceptatori pensum.* — Germ. Muger mundana.

COIME. s. m. El garitero que cuida del garito, y presta con usuras a los jugadores. *Aleatoru curator, aleatorum receptator.* — Germ. Señor de casa. — DEL ALTO, Ó DEL CLARO, Ó DE LAS CLAREAS. Germ. Dios.

COIMERO. s. m. COIME por garitero.

COINCIDENCIA. s. f. El acto ó efecto de coincidir. *Concursio.*

COINCIDENTE. p. a. de COINCIDIR. Lo que coincide. *Concurrens.*

COINCIDIR. v. n. Convenir una cosa con otra, ser conforme con ella. *Convenire, quadrare.*

COINQUINADO, DA. p. p. de COINQUINARSE.

COINQUINARSE. v. r. MANCHARSE.

COITARSE. v. r. ant. Apresurarse, acelerarse.

COITIVO, VA. adj. ant. Lo que pertenece al coito.

COITO. s. m. El ayuntamiento del hombre con la muger. *Coitus.*

COITOSO, SA. adj. ant. Apresurado, precipitado.

COJA. s. f. ant. CORVA. — met. y fam. La muger de mala vida. *Meretrix, scortum.*

COJEAR. v. a. Andar inclinando el cuerpo mas á un lado que á otro, por no poder sentar igualmente ambos pies. *Claudicare* — met. faltar á la rectitud en algunas ocasiones. *Claudicare.*

COJEDAD. s. f. ant. COJERA.

COJERA. s. f. Accidente que impide el poder andar con igualdad. *Claudicatas, claudicatio.*

COJEZ. s. f. ant. COJERA.

COJIJO. s. m. La desazon ó queja que proviene de causa ligera. *Querela, querimonia* — Sabandija, bicho.

COJIJOSO, SA. adj. que se aplica al que se queja ó resiente con causa ligera. *Querulus, queribundus.*

COJIN. s. m. Almohada grande que antiguamente servia para sentarse en los estrados, y la almohada que se pone en el asiento de las sillas de caballo ó mula. *Pulvinus, ephippium.*

COJINETE. s. m. d. de COJIN.

COJINILLO. s. m. d. de COJIN.

COJITRANCO, CA. adj. que se aplica por desprecio á los cojos traviesos que andan inquietos de una á otra parte. *Homo claudus atque inquietus.*

COJO, JA. adj. que se aplica á la persona ó animal que al andar se inclina mas á un lado que á otro por no poder sentar igualmente ambos pies. Tambien se aplica al pie ó pierna enferma de donde proviene el andar asi. *Claudus.*—Se dice tambien de algunas cosas inanimadas, como del banco ó mesa cuando balancea á un lado y á otro por tener algun pie mas corto. *Vacillans.* — NO SER COJO NI MANCO. f. Ser alguna persona muy inteligente y experimentada en lo que le toca. *Dexteritate pollere.*

COJUDO, DA. adj. Se dice del animal que no está castrado. *Coleatus.*

COJUELO, LA. adj. d. de COJO.

COL. s. f. Especie de berza, de la cual se cultivan muchas variedades, todas comestibles, y que comunmente se distinguen por el color y la figura de sus hojas: la mas vulgar tiene las pencas blancas semejantes á las asas de los cántaros. *Brassica alba vulgaris.* — ALABAOS, COLES, QUE HAY NABOS EN LA OLLA. ref. en que se nota á los que estiman tanto ser preferidos, que pretenden serlo aun en comparacion de otros mas ruines. — COLES Y NABOS PARA EN UNA SON ENTRAMBOS. ref. que se dice de aquellos que contraen amistad por la conformidad de sus malas inclinaciones. — ENTRE COL Y COL LECHUGA. ref. que advierte que para que no fastidien algunas cosas se necesita variarlas.

COLA. s. f. La extremidad que en la parte posterior tienen los animales, aves y peces, mas ó menos corta ó larga, cubierta de pelo, cerda, pluma ó escama. *Cauda.* — La punta prolongada que se trae comunmente arrastrando en algunas ropas talares. *Vestis cauda.*—Cierta pasta fuerte, trasparente y pegajosa, que se hace cociendo las extremidades de las pieles, y sirve para pegar. *Gluten.* — Voz que se usa entre estudiantes como oprobio en contraposicion de la aclamacion: Victor. *In malam rem.*—Entre músicos la detencion que hacen algunos en la última sílaba de lo que se canta. *Tonus, accentus protractus, prolongatus.* — La extremidad del paño, que por lo comun remata en tres ó cuatro orillos, y es la contrapuesta á la punta en que está la muestra. *Extremus panni limbus, ora.* — DE BOCA. La que basta mojarla con la saliva metiéndola en la boca para que pegue. *Gluten valdè viscosum.* — DE CABALLO. Yerba poblada de tallos huecos, anudados de trecho en trecho, y de modo que encajan unos en otros, guarnecidos al rededor con una especie de hojas á manera de cerdas. Crece en los prados á la altura del lino y en forma de una cola de caballo; y despues de seca sirve en las artes para limpiar las matrices de las letras y otros usos. *Equisetum arvense.*—DE GOLONDRINA. *Fort.* HORNABEQUE. — DE PESCADO. La pasta ó cola blanca, muy correosa y en forma de asas pequeñas de perol, que se hace de la piel y de diferentes membranas de varios pescados, y principalmente de la vegiga aérea de algunas especies de esturiones, que es la mejor. Se usa para pegar cosas delicadas, y para clarificar diferentes licores. *Ichthyocolla.* — DE RETAZO Ó DE RETAL. La que se hace con las recortaduras del baldés, y sirve para pintar al temple, y aparejar los lienzos y piezas del dorado bruñido. *Gluten ex segmentis pellium compactum.* — Á COLA DE MILANO. mod. adv. Dícese de la llave ó pieza con que se unen dos maderos, piedras, etc. cuya figura es semejante á la de la cola del milano. *Nexus ferreus vel ligneus ad speciem caudæ milvi constructus.* — Á LA COLA mod. adv. fam. DETRAS. — APEARSE POR LA COLA. f. met. Responder ó decir algun disparate ó despropósito. *Absurdè; ineptè respondere.* — DAR Á LA COLA. f. ant. PICAR LA RETAGUARDIA. — FALTAR LA COLA POR DESOLLAR. Faltar el rabo por desollar. — HACER BAJAR LA COLA Á ALGUNO. f. met. y fam. Humillar la altivez ó soberbia de alguna persona por medio de la reprension ó el castigo. *Superbiæ impetus domare, subigere.* — LLEVAR COLA, Ó LA COLA, Ó SER COLA. f. En el juicio de exámenes en oposiciones públicas llevar el último lugar; y en los estudios de gramática es perder en la composicion que se encarga á todos. *In litterariâ concertatione infimum gradum sortiri.* — MENEA LA COLA EL CAN, NO POR TÍ, SINO POR EL PAN. ref. que enseña que generalmente los halagos y obsequios mas se hacen por interes que por amor. — TENER Ó TRAER COLA ALGUNA ACCION Ó SUCESO. f. fam. Tener ó traer consecuencias.

COLACION. s. f. Cotejo que se hace de una cosa con otra. *Collatio, comparatio.* — El acto de colar ó conferir canónicamente los beneficios eclesiásticos; y el acto de conferir los grados de universidad. *Collatio.* — La refaccion que se acostumbra tomar por la noche en los dias de ayuno. *Vesterna parca, vespertina cœnula.* — La porcion de cascajo, dulces, frutas ú otras cosas de comer, que se da á los criados el dia de nochebuena. *Nuces, castaneæ, poma, edullia mellita, quæ in sacrâ Nativitatis nocte familiæ apponuntur.* — El territorio ó parte del vecindario que pertenece á cada parroquia en particular. *Parœciæ territorium, ditio.*— ant. Conferencia ó conversacion que tenian los antiguos monges sobre cosas espirituales. — ant. Los postres de dulce y otras cosas que se servian en las cenas. — ant. El agasajo de dulces, confituras y otras cosas que se solia dar por alguna celebridad ó festejo. — SACAR Á COLACION. f. met. y fam. Hacer mencion de algun sugeto ó de alguna cosa, mover la conversacion de ella. *Colloquendo meminisse, mentionem facere.* — TRAER Á COLACION. f. fam. Producir ó alegar alguno pruebas y razones en abono de su causa, y tambien mezclar en la conversacion ó discurso especies que no son del dia ó no pertenecen al asunto. *In causæ defensionem rationes adducere; importunè in medium proferre.* — TRAER Á COLACION Y PARTICION. f. En las herencias y particiones es manifestar el importe de los gastos ó dádivas que han recibido los hijos de sus padres para igualar las hijuelas, y no quedar ninguno perjudicado. *In hæreditate aut divisione bonorum rationes accepti referre.*

COLACIONADO, DA. p. p. de COLACIONAR.

COLACIONAR. v. a. COTEJAR.

COLACTÁNEO, NEA. adj. ant. que se decia del hermano de leche. *Collactaneus.*

COLADA. s. f. La accion de colar la ropa, y la misma ropa colada. *Abstersio, detersio, vel linteum lixivia detersum.* — La accion y efecto de colar. — En los términos de los pueblos de pastos comunes ó realengos el espacio de tierra cultivado ó erial, que se halla entre dos heredades, por donde, cuando está sin fruto, se permite pasar el ganado. *Via gregibus patens.* — Entrada ó camino por terreno adehesado, realengo y libre, que comunica unos con otros los términos de los lugares que tienen pastos comunes para que por ellos se puedan conducir los ganados sin perjuicio de las siembras ó jurisdicciones. *Aditus, semita armentis et gregibus patens.* — Nombre que se dió á una espada de las del Cid. Despues ha pasado á significar familiar y jocosamente lo mismo que una buena espada. *Probatus ensis.* — SALIR Á Ó EN LA COLADA. f. met. Averiguarse, descubrirse lo que ya habia pasado y estaba olvidado y oculto. *Rem anteà occultam tandem aperiri.*

COLADERA. s. f. Cedacillo con que se cuela algun licor para que salga limpio. *Colum.*

COLADERO. s. m. Manga, cedazo, paño, cesto ó vasija en que se cuela alguna cosa. *Colum.* — Camino ó paso estrecho. *Arcta via.* — ant. COLADA.

COLADO, DA. p. p. de COLAR.

COLADOR. s. m. COLADERO por manga, cedazo, etc. — El que confiere ó da la colacion de los beneficios eclesiásticos. *Collator.*—En la imprenta cubeto con varios agujeros en la tabla de abajo, el cual se llena de ceniza, y echándole agua que pase por ella, sale hecha lejía. *Dolium lixiviæ eliquandæ.*

COLADORA. s. f. ant. La que hace coladas.

COLADURA. s. f. La accion y efecto de colar alguna cosa líquida. *Purgatio.*

COLAINA. s. f. *Germ.* Vez de vino.

COLAIRE. s. m. *p. And.* Lugar ó parage por donde pasa el aire colado. *Angustus aëris transitus.*

COLANILLA. s. f. Pasadorcillo con que se cierran y aseguran las puertas ó ventanas. *Pessulus.*

COLANTE. p. a. ant. de COLAR. Lo que cuela.

COLAÑA. s. f. El madero aserrado de diez y ocho á veinte palmos de largo y de media tercia de grueso. *Tignum dolatum viginti palmos longum.*

COLAPEZ. s. f. COLA DE PESCADO.

COLAPISCIS. s. f. COLA DE PESCADO.

COLAR. v. a. Pasar por manga, cedazo ó paño algun licor. *Colare, purgare.* — Hablando de beneficios eclesiásticos conferirlos canónicamente. *Beneficia ecclesiastica cannonicâ institutione conferre.* — v. n. Pasar por algun lugar ó parage estrecho. *Per arctam semitam transire.* — fam. Beber vino. *Bibere vinum, haurire pocula.* — fam. Pasar alguna cosa en virtud de engaño ó artificio. *Falsò credi.*

COLARSE. v. r. fam. Introducirse á escondidas ó sin permiso en alguna parte. *Clàm, latenter irrepere.* — Resentirse ó picarse de alguna chanza. *Stomachari, subirasci, pungi.*

COLÁS, COLASA. n. p. de v. y de m. NICOLÁS, NICOLASA.

COLATERAL. adj. En los edificios se aplica á la parte ó adorno que está á los lados de la parte principal. Mas comunmente se dice de las naves y altares de los templos que estan en esta situacion. *Lateralis.* — El pariente que no lo es por línea recta.

COLATIVO, VA. adj. que se aplica ó los beneficios eclesiásticos, y á todo lo que no se puede gozar sin colacion canónica. *Collativus.* — Lo que tiene virtud de colar y limpiar. *Purgativus.*

COLAUDADO, DA. p. p. ant. de COLAUDAR.

COLAUDAR. v. a. ant. ALABAR.

COLCEDRA. s. f. ant. Colchon de pluma.

COLCEDRON. s. m. aum. de COLCEDRA.

COLCHA. s. f. Cobertura de cama que sirve de adorno y abrigo. *Lecti stragulum.*

COLCHADO, DA. p. p. de COLCHAR.

COLCHADURA s. f. La accion y efecto de colchar. *Fartura.*

COLCHAR. v. a. ACOLCHAR.

COLCHERO. s. m. El que tiene por oficio hacer colchas. *Textor stragulorum.*

COLCHICO. s. m. Yerba pequeña, de tres ó cuatro hojas de cinco á seis pulgadas de largo y una de ancho, planas, en figura de lanza y derechas, que nace en primavera; y cuya flor, semejante á la del azafran, aparece á principios de otoño. Su raiz, que se asemeja á la del tulipan, algo mas larga, es amarga y medicinal. *Colchicum autumnale.*

COLCHON. s. m. Especie de cojin que ocupa todo el largo y ancho de la cama, y se compone de dos lienzos ó telas unidas, entre las cuales se pone una porcion de lana, algodon, pluma ó cerda, extendida con igualdad, y se asegura con unas bastas que se dan á trechos. *Culcita.*

COLCHONCICO, LLO, TO. s. m. d. de COLCHON.

COLCHONERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio hacer ó componer colchones. *Culcitarum opifex.*

COLEADA. s. f. La sacudida y movimiento de la cola de los peces y otros animales. *Caudæ ictus, motus.*

COLEADO, DA. p. p. de COLEAR.

COLEADURA. s. f. La accion de colear. *Caudæ agitatio, jactatio.*

COLEAR. v. n. Mover con frecuencia la cola. *Caudam agitare, motare.*

COLECCION. s. f. El conjunto de varias cosas, por lo comun de una misma clase, como el de escritos, medallas, mapas, etc. *Collectio.*

COLECTA. s. f. Repartimiento de alguna contribucion ó tributo que se cobra por vecindario. *Tributorum collectio* — Cualquiera de las oraciones de la misa; y se llama asi porque se dice cuando estan juntos los fieles para celebrar los divinos oficios. *Missæ collecta, seu communes preces.* — En la primitiva iglesia la junta ó congregacion de los fieles en las iglesias para celebrar los oficios divinos.

COLECTACION. s. f. RECAUDACION.

COLECTADO, DA. p. p. de COLECTAR.

COLECTÁNEA. s. f. ant. COLECCION.

COLECTAR. v. a. RECAUDAR.

COLECTICIO, CIA. adj. que se aplica al cuerpo de tropa, compuesto de gente nueva sin disciplina y recogida de diferentes parages. *Collectitius.*

COLECTIVAMENTE. adv. m. En comun, unidamente. *Conjunctè, unà, simul.*

COLECTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de recoger ó reunir. *Ad colligendum aptus.* — *Gram.* Se aplica á algunos nombres, que siendo en sí singulares significan pluralidad, como pueblo, colegio, etc. *Collectivus.*

COLECTOR. s. m. El que hace alguna coleccion. *Collector.* — RECAUDADOR. — En las iglesias el eclesiástico á cuyo cargo está recibir las limosnas de las misas para distribuirlas entre los que las han de celebrar. *Stipendii missarum collector.* — DE ESPOLIOS. El que está encargado de recoger los bienes que dejan los obispos, que pertenecen á la dignidad, para emplearlos en limosnas y obras pias. *Spoliorum episcopalium collector.*

COLECTURÍA. s. f. El ministerio de recaudar algunas rentas, y la oficina ó parage donde se reciben y paran los papeles de ella. Llámase mas comunmente asi el oficio de colector de las limosnas de las misas, y el parage destinado para este fin. *Collectoris munus vel officina.*

COLEGA. s. m. Compañero en algun colegio, iglesia ó comunidad. *Collega.*

COLEGIADO. adj. que se aplica á los médicos, boticarios, escribanos y procuradores que estan incorporados en los colegios de estas profesiones. *In collegium adscriptus.*

COLEGIAL, LA. s. m. y f. La persona que tiene beca ó plaza en algun colegio. *Collegiatus, collegio sodalis.* — adj. Lo perteneciente al colegio. *Collegialis, collegiarius.* — Se aplica á la iglesia que, no siendo silla propia de arzobispo ú obispo, se compone de dignidades y canónigos seculares, y en que se celebran los oficios divinos como en las catedrales. *Ecclesia collegialis.* — CAPELLAN. El que en los colegios tiene beca ó plaza, á cuyo cargo está el cuidado de la iglesia ó capilla, segun las constituciones y costumbres de los colegios. *Collegii sacerdos capellæ servitio addictus.* — DE BAÑO. El que toma la beca en algun colegio para condecorarse con ella. *In collegium honoris causâ adscriptus, receptus.* — FREILE Ó MILITAR. Cualquiera de los colegiales de los colegios de las cuatro órdenes militares. *Collegii militarium ordinum sodalis.* — HUÉSPED. El que habiendo cumplido los años de colegio, se queda en él con manto y beca, pero sin voto ni racion hasta acomodarse. *Collegiatus hospes, sodalis emeritus.* — MAYOR. El que tiene beca en algun colegio mayor. *Collegii majoris sodalis.* — MENOR. El que tiene beca en algun colegio menor. *Collegii minoris sodalis.* — NUEVO. El que no ha cumplido el tiempo del noviciado. *In collegium recens adscriptus.* — PORCIONISTA. PORCIONISTA, en los colegios.

COLEGIALICO, LLO, TO. s. m. d. de COLEGIAL.

COLEGIALMENTE. adv. m. En forma de colegio ó comunidad. *In commune, conjunctim.*

COLEGIATA. adj. COLEGIAL; aplicado á la iglesia, etc. Úsáse tambien como sustantivo femenino.

COLEGIATURA. s. f. La beca ó plaza de colegial ó de colegiala en algun colegio. *Sors, locus in collegio.*

COLEGIDO, DA. p. p. de COLEGIR.

COLEGIO. s. m. Comunidad de personas que viven en una casa destinada á la enseñanza de ciencias ó artes ú oficios, bajo el gobierno de ciertos superiores y reglas. Llámase tambien asi la misma casa ó edificio. *Collegium, sodalitium.* — Casa ó convento de regulares destinado para estudios. *Cœnobium litterarum studiis consecratum.* — Casa destinada para la educacion y crianza de niñas. *Ædes puellis alendis et erudiendis.* — Conjunto de personas de una misma profesion, que sin vivir en comunidad, observan ciertas constituciones, como el COLEGIO de abogados, de médicos, etc. *Collegium, sodalitas, cœtus.* — APOSTÓLICO. El de los apóstoles. *Collegium apostolorum.* — DE CARDENALES. El cuerpo que componen los cardenales de la iglesia romana. *Collegium cardinalium.* — MAYOR. Comunidad de jóvenes seculares dedicados á varias facultades, que viven en cierta clausura sujetos á un rector colegial, que ellos nombran cada año. Su vestuario se compone de un manto de paño, beca del mismo ó diverso color, y bonete de bayeta negra. *Collegium majus.* — MENOR. Comunidad de jóvenes dedicados á las ciencias, que viven dentro de una misma casa sujetos á un rector, y visten como los colegiales mayores. *Collegium minus.* — MILITAR. Cualquiera de los colegios de las órdenes militares, destinados para que en ellos estudien las ciencias los freiles. *Militarium ordinum collegium, schola.* — MILITAR. Casa destinada á la educacion é instruccion de los jóvenes que siguen la milicia. — ENTRAR EN COLEGIO. f. Ser admitido en alguna comunidad vistiendo el hábito ó trage de su uso ó instituto. *Ordini, sodalitati nomen dare, adscribi.*

COLEGIR. v. a. ant. Juntar, unir las cosas sueltas y esparcidas. — Inferir, deducir una cosa de otra. *Inferre, deducere.*

COLEO. s. m. fam. La accion de colear. *Caudæ agitatio.*

CÓLERA. s. f. Humor del cuerpo humano que se forma en el hígado. *Bilis.* — met. Ira, enojo, enfado. *Ira, iracundia, indignatio.* — ant. El adorno de la cola del caballo. — AMAINE VM. LA CÓLERA. loc. fam. de que se suele usar para persuadir al que está COLÉRICO que se aquiete y sosiegue. *Depone iras.* — CORTAR LA CÓLERA. f. *Med.* Atenuarla tomando alguna cosa para el efecto. *Bili mederi, bilem purgare.* — CORTAR LA CÓLERA Á ALGUNO. f. Amansarle por medio del castigo, de la amenaza, de la burla ó de la razon. *Irascentem lenire, cohibere.* — DESCARGAR EN ALGUNO LA CÓLERA. f. DESCARGAR EN ALGUNO LA IRA. — EMBORRACHARSE DE CÓLERA. f. TOMARSE DE LA IRA. — MONTAR EN CÓLERA. f. Airarse, encolerizarse. *Vehementer irasci.* — TOMAR CÓLERA, RABIA, TEMA, etc. f. Padecer estos afectos, ó dejarse poseer de ellos. *Odio vel irâ affici.* — TOMARSE DE LA CÓLERA. f. Perder el uso racional por la vehemencia de la ira. *Insanire, amentem fieri præ irâ.*

COLÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cólera ó participa de ella, como humor COLÉRICO, etc. *Biliosus.* — met. que se aplica al que fácilmente se deja llevar de cólera. *Ad iram pronus.*

COLETA. s. f. La parte posterior del cabello que suelen dejar los que se le cortan para que cubra el pescuezo y sirva de adorno. *Occipitis coma caudata.* — El cabello envuelto desde el cogote en una cinta en forma de cola, que cae sobre la espalda. Poníase tambien en algunos peluquines. *Caudata coma.* — fam. Breve adicion de palabra ó por escrito al discurso ó materia de que se ha tratado. *Appendix.*

COLETERO. s. m. El que tiene por oficio hacer ó vender coletos. *Bubalium thoracum sutor*

COLETILLA. s. f. d. de COLETA.

COLETILLO. s. m. d. de COLETO. Entiéndese comunmente por el corpiño ó justillo sin mangas que usan las serranas. *Tenuis, parvus thorax.*

COLETO. s. m. Vestidura hecha de piel, por lo comun de ante, con faldones para defensa y abrigo del cuerpo. *Pelliceus thorax.* — fam. El cuerpo del hombre; y asi se dice: coger ó pescar á alguno el COLETO, echarse algo al COLETO. *Pellis* — ECHARSE AL COLETO. f. fam. Hablando de alguna obra ó libro es leerlo todo. *Penitus legere.* — ECHARSE ALGO AL COLETO. f. Comer ó beber alguna cosa. *Manducare aut bibere.*

COLGADERO, RA. adj. Lo que es á propósito para colgarse ó guardarse, como uvas COLGADERAS. *Appendi, asservari aptus.* — s. m. El garfio, escarpia ú otro cualquier instrumento que sirve para colgar de él alguna cosa; y tambien el asa ó anillo que entra en el garfio ó escarpia. *Unculus vel annulus à quo aliquid suspenditur.*

COLGADIZO. s. m. Especie de cubierta ó techumbre, que no estriba en el suelo, sino que está encajado en la pared, ó sostenido de algunos maderos clavados ó metidos en ella, y sirve para defenderse del agua. *Protectus pluviæ arcendæ.* — ZA. adj. que se aplica á algunas cosas que solo tienen uso estando colgadas. *Pensilis.*

COLGADO, DA. p. p. de COLGAR. — DEJAR Á ALGUNO COLGADO, Ó QUEDARSE ALGUNO COLGADO. f. Frustrársele sus esperanzas ó deseos. *Spe decipi.*

COLGADOR. s. m. En la imprenta tabla de media vara de largo, y delgada por la parte superior, la cual puesta en un palo largo sirve para subir los pliegos recien impresos y colgarlos en las cuerdas en que se enjugan. *Tabula foliis recens excusis suspendendis aptata.*

COLGADURA. s. f. El conjunto de tapices ó telas de seda ó lana con que se cubren y adornan las paredes interiores de las casas. *Aulæa.* — DE CAMA. Las cortinas, cenefas y cielo de la cama que sirven de abrigo y adorno de ella: hácense de varias telas. *Lecti operimentum pensile.*

COLGANTE. p. a. de COLGAR. Lo que cuelga. *Pendens, suspensus.* — s. m. *Arq.* FESTON.

COLGAR. v. a. Suspender, poner alguna cosa pendiente de otra, sin que llegue al suelo, como el tocino, las frutas, etc. *Suspendere, appendere.* — Entapizar, adornar con tapices ó telas. *Aulæis ornare.* — AHORCAR. — v. n. Estar alguna cosa en el aire pendiente ó asida de otra, como las campanas, las borlas, etc. *Pendere.* — ant. met. Depender de la voluntad ó dictámen de otro. — Á UNO f. met. Regalarle ó presentarle alguna alhaja en celebridad del dia de su santo ó de su nacimiento: dijose asi porque se hacia esta demostracion echándole al cuello alguna cadena de oro, ó alguna joya pendiente de alguna cinta. *Natalitia alicujus muneribus celebrare.*

COLGAJO. s. m. Cualquier trapo ó cosa despreciable que cuelga, como los pedazos que cuelgan de la ropa por estar rota ó descosida. *Detriti panni pensiles.* — Cualquier racimo de uvas que se conserva colgado para el invierno. *Uvarum racemus pensilis.*

CÓLICA. s. f. Enfermedad que consiste en un dolor agudo que se siente en el intestino, y ocasiona violentos vómitos y cursos. *Morbus colicus.*

COLICANO, NA. adj. El caballo ú otro animal que tiene la cola con canas ó cerdas blancas. *Jumentum albicante caudâ.*

CÓLICO ó DOLOR CÓLICO. s. m. Enfermedad que se padece en el intestino llamado *colon*, con dolores agudos y estreñimiento de vientre. *Dolor colicus.*

COLICUACION. s. f. La accion ó efecto de colicuar ó colicuarse. *Liquatio.*

COLICUADO, DA. p. p. de COLICUAR.

COLICUANTE. p. a. de COLICUAR. Lo que colicua. *Colliquescens.*

COLICUAR. v. a. Derretir, desleir ó hacer líqui-

da alguna cosa. Usase mas comunmente como recíproco. *Liquefacere, liquefieri.*

COLIDIDO, DA. p. p. ant de COLIDIR.

COLIDIR. v. a. ant. Ludir ó rozar una cosa con otra.

COLIFLOR. s. f. Especie de berza que al entallecerse echa una especie de piña compuesta de diversas cabezuelas ó grumitos blancos, que se comen cocidos y condimentados de diferentes modos. *Brassica cauliflora.*

COLIGACION. s. f. La accion y efecto de coligarse. *Colligatio, fœdus.* — La union, trabazon ó enlace de unas cosas con otras. *Colligatio, connexio.*

COLIGADO, DA. p. p. de COLIGARSE. — adj. que se aplica al que está unido y confederado con otro para algun fin. Úsase tambien como sustantivo. *Fœderatus.*

COLIGADURA. s. f. ant. La trabazon y union de unas cosas con otras.

COLIGAMIENTO. s. m. ant. COLIGADURA.

COLIGARSE. v. r. Unirse, confederarse unos con otros para algun fin. *Fœdere jungi.*

COLILLA. s. f. d. de COLA.

COLINA. s. f. Collado ó altura de tierra que no llega á ser montaña. *Collis, clivus.* — COLINO.— La simiente de coles y berzas. *Brassicarum semen.*

COLINO. s. m. Las coles pequeñas que aun no se han trasplantado. *Brassicæ nondùm transplantatæ, translatæ.*

COLIQUECER. v. a. ant. COLICUAR.

COLIRIO. s. m. Medicamento compuesto de una ó mas sustancias disueltas ó diluidas en algun licor, ó sutilmente pulverizadas y mezcladas, que se aplica en las enfermedades de los ojos y otras. *Collyrium.*

COLISEO. s. m. Teatro destinado á las funciones públicas de diversion, como tragedias y comedias. Este nombre trae su orígen del anfiteatro Flavio, delante del cual se puso una estatua colosal de Domiciano. *Theatrum.*

COLISION. s. f. Rozadura ó herida hecha de ludir y rozarse una cosa con otra. *Vulnus ex collisione.*

COLITIGANTE. s. m. El que litiga con otro. *Litigator, lite cum alio contendens.*

COLMADAMENTE. adv. m. Con mucha abundancia. *Cumulatè, abundè.*

COLMADÍSIMO, MA. adj. sup. de COLMADO. *Cumulatissimus.*

COLMADO, DA. p. p. de COLMAR.

COLMADURA. s. f. ant. COLMO.

COLMAR. v. a. Llenar alguna medida, como fanega, cesto, etc. de modo que lo que se echa en ella exceda su capacidad, y levante mas que los bordes del vaso en que se contiene. *Cumulare.* — Hablando de cámaras ó trojes LLENAR. — met. Dar con abundancia. *Cumulare.*

COLMENA. s. f. Especie de caja ó vaso de corcho ó de madera en que crian las abejas, y labran la miel y la cera. *Alveare.*

COLMENAR. s. m. El parage ó lugar donde están las colmenas. *Apiarium, alvearium.*

COLMENERO. s. m. El que tiene colmenas ó cuida de ellas. *Apiarius, mellarius.* — ant. COLMENAR. — adj. V. OSO.

COLMILLAR. adj. Lo que pertenece á los colmillos. *Ad caninos dentes pertinens.*

COLMILLAZO. s. m. aum. de COLMILLO. — Golpe dado ó herida hecha con el colmillo. *Ictus, vulnus dente canino inflictum.*

COLMILLEJO. s. m. d. de COLMILLO.

COLMILLO. s. m. Diente agudo y fuerte que está entre el último diente y la primera muela. *Dens caninus.* — MOSTRAR LOS COLMILLOS. f. met. y fam. Manifestar fortaleza, hacerse temer ó respetar. *Timorem alicui incutere.* — TENER COLMILLOS. f. met. y fam. Ser alguna persona sagaz, avisada y difícil de engañar. *Callidum, sagacem esse.*

COLMILLUDO, DA. adj. Se dice de la persona ó animal que tiene grandes colmillos. *Caninis dentibus pollens.* — met. Sagaz, astuto, difícil de engañar. *Callidus, sagax.*

COLMO. s. m. La porcion que sobra de la justa medida de grano, harina ó cosas semejantes, y sobresale en el vaso en que se mide, formando copete ó monton. *Cumulus.* — met. Complemento, término de alguna cosa. *Complementum.* — MA. adj. ant. COLMADO. — Á COLMO. mod. adv. COLMADAMENTE. — LLEGAR Á COLMO ALGUNA COSA. f. fam. Llegar á lo sumo ó á su última perfeccion. Usase mas comunmente con negacion. *Opus ad umbilicum perduci.*

COLO. s. m. ant. COLON por el intestino.

COLOCACION. s. f. El acto ó efecto de colocar. *Collocatio.* — SITUACION. — Empleo ó destino. *Officium, munus.*

COLOCADO, DA. p. p. de COLOCAR.

COLOCAR. v. a. Poner alguna cosa en su debido lugar. *Collocare.* — met. Acomodar á alguno poniéndole en algun estado ó empleo. Usase tambien como recíproco. *Officium, munus alicui conferre.*

COLOCASIA. s. f. Yerba, especie de aro que se cultiva en América y en algunos parages de las Indias, con las hojas grandes de figura aovada y ondeadas por su márgen, sin tallo, y la flor de color de rosa. Tiene la raiz carnosa y muy acre cuando está fresca; pero si se cuece pierde el mal gusto, y se usa como alimento, igualmente que sus hojas. *Arum colocasia.*

COLOCUTOR. s. m. Cualquiera de dos ó mas personas que hablan en alguna conversacion. *Collocutor.*

COLODRA. s. f. Vasija de madera en forma de barreño, de que usan los pastores para ordeñar las cabras, ovejas y vacas. *Mulctra, mulctrale.* — Vaso de madera como una herrada, en que se tiene el vino que se ha de ir midiendo y vendiendo por menor. *Vas ligneum.* — En las montañas de Burgos jarrita de madera larga y angosta, con su asa de la misma materia. Los segadores de yerba la llevan colgada del cinto con agua, y dentro una pizarra para afilar las guadañas. *Vasculum ligneum fœni sectorum.* — *En algunas partes* CUERNA. — SER UNA COLODRA. f. fam. Beber mucho vino ó ser gran bebedor. *Pocula haurire, bibacem esse.*

COLODRAZGO. s. m. ant. Cierto derecho que se pagaba de la venta del vino, acaso porque se probaba para venderlo, ó media en la colodra.

COLODRILLO. s. m. La parte posterior de la cabeza. *Occiput, occipitium.*

COLODRO. s. m. ant. Especie de calzado ó zapato de palo. — ant. *p. Ar.* La medida que servia para los líquidos.

COLOFONIA. s. f. Resina dura, de color dorado mas ó menos claro y trasparente, que se hace cociendo en agua la trementina pura para privarla del aceite volátil que le da la consistencia de miel. *Colophonia resina.*

COLOMBROÑO. s. m. Cualquiera de dos ó mas que tienen un mismo nombre. *Cognominis.*

COLON. s. m. Parte ó miembro principal del período. Llámase perfecto cuando por sí hace sentido, é imperfecto cuando el sentido pende de otro miembro del período. Tambien se da este nombre á la puntuacion con que se distinguen estos miembros. *Colon, colum, quod in oratione est periodi membrum, in orthographiá membrorum distinctionis nota.* — El intestino que empieza donde acaba el intestino ciego y finaliza en el recto. *Colon.* — ant. CÓLICO.

COLONIA. s. f. Cierta porcion de gente que se envia de órden de algun príncipe ó república á establecerse en otro pais, y tambien el sitio ó lugar donde se establecen. *Colonia.* — Cinta de seda lisa de dos dedos de ancho poco mas ó menos. *Fasciola serica.* — MEDIA COLONIA. Cinta de la misma especie, pero mas angosta que la colonia. *Fasciola serica angustior.*

COLONO. s. m. El que habita en alguna colonia. *Colonus.* — El labrador que cultiva y labra alguna heredad por arrendamiento y vive en ella. *Colonus.*

COLOÑO. s. m. *p. Ast. de Santill.* Haz de leña cuanto una persona puede llevar al cuello. *Fascis lignorum.*

COLOQUÍNTIDA. s. f. Yerba especie de cohombro con las hojas hendidas en muchas partes, ásperas, vellosas y blanquecinas; los tallos delgados, angulosos y erizados de pelos cortos, y el fruto muy parecido á una sandía del tamaño de una pelota mediana, muy amargo y medicinal. *Cucumis colocynthis.*

COLOQUIO. s. m. Conferencia entre dos ó mas personas para tratar algun negocio particular. *Colloquium.*

COLOR. s. m. La impresion que hacen en los ojos los rayos de luz que refleja la superficie de algun cuerpo: comunmente se entiende por COLOR lo que hace visible la superficie de los cuerpos. Hállase algunas veces usado como femenino. *Color.* — El arrebol con que algunas mugeres suelen pintarse las mejillas y labios. *Purpurissum.* — Hablando de los vestidos se entiende del que no es negro. *Quicumque color non niger.* — met. Pretexto, motivo, razon aparente para hacer alguna cosa con poco ó ningun derecho. *Color, prætextus.* — COLORES. *p. Pint.* Los materiales de varios colores preparados para pintar. *Pigmenta.* — COLOR DECENTE. COLOR HONESTO. — COLOR DE FUEGO. El encarnado oscuro que no tiene la perfeccion que el carmesí. *Flammeus color.* — COLORES PRIMITIVOS. Entre tintoreros cinco colores, que son azul, encarnado, pajizo, musco y negro. *Colores præcipui, primigenii.* — COLOR QUEBRADO Ó QUEBRADIZO. Color bajo que no tiene viveza. *Color subpallidus.* — Á COLOR. mod. adv. ant. SO COLOR. — BOTARSE EL COLOR. f. ant. Variar, bajar el color. — CAER EL COLOR. f. met. Bajar ó perder su viveza. *Decolorari, colorem deficere.* — DAR COLOR Ó COLORES. f. PINTAR. — DISTINGUIR DE COLORES. f. Tener discrecion para no confundir las cosas y darles su peculiar estimacion. Úsase mas frecuentemente con negacion diciendo: Fulano no distingue de COLORES. *Rectè de rebus dijudicare.* — METER EN COLOR. f. *Pint.* Sentar los colores y tintas de una pintura. *Colorare, colorem inducere.* — ROBAR EL COLOR. f. Hacer decaer el color natural ó deslucirle. *Decolorare.* — SACAR LOS COLORES, Ó SACAR LOS COLORES AL ROSTRO Ó Á LA CARA. f. met. Sonrojar, avergonzar á alguno. *Pudore afficere, suffundere.* — SALIR LOS COLORES, Ó SALIR LOS COLORES AL ROSTRO Ó Á LA CARA. Ponerse alguno colorado de vergüenza por alguna falta ó cosa que se le dice. *Rubore perfundi, erubescere.* — SO COLOR. mod. adv. CON PRETEXTO. — SUBIR EL COLOR. f. Darle mas viveza cargándole mas, ó añadiéndole algunos mixtos para que resalte. *Colorem saturare, intendere.* — TOMAR EL COLOR. f. Teñirse ó imbuirse bien de él las cosas que artificialmente se tiñen. *Colore imbui.* — TOMAR COLOR. f. Empezar á madurar los frutos, dando muestras de ello con el color natural y propio que tienen en la madurez; y por traslacion se dice de otras cosas. *Maturescere, maturitatem colore indicare.* — UN COLOR SE LE IBA, Y OTRO SE LE VENIA. f. fam. de que se usa para denotar la turbacion de ánimo que uno padece cuando teme se descubra alguna cosa que no le conviene, ó se halla agitado de varios afectos. *Incertus alicujus vultus, crebra coloris commutatio.*

COLORACION. s. f. La accion de dar color á la pintura. *Coloris inductio.* — ant. La salida del color al rostro. — ant. met. Pretexto, motivo.

COLORADAMENTE. adv. m. ant. Con color ó pretexto.

COLORADO, DA. p. p. de COLORAR. — adj. Lo que por naturaleza ó arte tiene color rojo, como la sangre, la grana en el paño, etc. *Ruber, rubicundus.* — Lo impuro y deshonesto que por via de chanza se suele mezclar en las conversaciones. *Obscenus.* — met. Lo que se funda en alguna apariencia de razon y de justicia, como título COLORADO. *Speciosus, recti aut veri speciem præ se ferens.* — PONER Á ALGUNO COLORADO, Ó PONERSE ALGUNO COLORADO. f. fam. Avergonzar á

alguno ó avergonzarse. *Verecundiá aliquem afficere, erubescere.*

COLORAMIENTO. s. m. ant. ENCENDIMIENTO.

COLORAR. v. a. Dar de color ó teñir alguna cosa. *Colorare, colore imbuere.* — met. ant. COLOREAR. — v. n. Encenderse, ponerse colorado. *Excandescere.*

COLORARSE. v. r. ant. Ponerse colorado.

COLORATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de dar color. *Colorificus.*

COLOREADO, DA. p. p. de COLOREAR.

COLOREAR. v. a. met. Dar, pretextar algun motivo ó razon aparente para hacer alguna cosa poco justa, ó cohonestarla despues de hecha. *Prætexere, causam fictam sub specie veri rei alicui obtendere.* — v. n. Mostrar alguna cosa el color encarnado que en sí tiene ó tirar á él. *Rubere.*

COLORIDO, DA. p. p. de COLORIR. — s. m. La mezcla y union que resulta de varios colores en las pinturas. *Colorum concinnitas.* — met. Color, pretexto.

COLORIN. s. m. Pájaro de varios colores. GILGUERO. — Color vivo y sobresaliente, principalmente cuando está contrapuesto á otros. Úsase mas frecuentemente en plural; y asi se dice: este cuadro tiene muchos COLORINES, esta muger gusta de COLORINES. *Coloratior color, intensior, oculos offendens.*

COLORIR. v. a. Dar los colores á lo que se pinta. *Colorare.* — met. COLOREAR Ó PRETEXTAR.

BUEN COLORISTA ó MAL COLORISTA, etc. *Pint.* El que da bien ó mal los colores á lo que pinta. *Affabrè vel infabrè colores inducens.*

COLOSAL. adj. Lo que pertenece al coloso, ó es mayor que lo de estatura natural. *Colossicus.*

COLOSENSE. adj. El natural de Colosos, y lo que pertenece á esta ciudad. *Colossinus, colossensis.*

COLOSO. s. m. Estatua de una magnitud que excede mucho á la estatura natural, como fue la de Rodas. *Colossus.*

COLPA. s. f. Mixto que se usa para beneficiar la plata y otros metales. *Metallorum mixtura.*

COLPADO, DA. p. p. ant. de COLPAR.

COLPAR. v. a. ant. HERIR.

COLPE. s. m. ant. GOLPE.

COLUDIR. v. n. ant. Ludir una cosa con otra.

COLUMBINO, NA. adj. Lo que pertenece á la paloma, ó tiene propiedades y semejanza de ella. Aplícase mas comunmente al candor y simplicidad del ánimo. *Columbinus.*

COLUMBRADO, DA. p. p. de COLUMBRAR.

COLUMBRAR. v. a. Divisar, ver desde lejos alguna cosa sin distinguirla bien. *Prospicere.* — met. Rastrear ó conjeturar por indicios alguna cosa. *Præsagire, conjectare, conjicere.*

COLUMBRES. s. m. p. *Germ.* Los ojos.

COLUMBRON. s. m. *Germ.* Lo que alcanza una vista.

COLUMERALES. p. CORTADORES por los dientes, etc.

COLUMNA. s. f. Especie de pilar redondo que sirve para sostener ó adornar algun edificio, tabernáculo, etc. *Columna.* — En los libros cualquiera de las partes en que suelen dividirse las planas por medio de un blanco ó línea que las separa de arriba abajo. *Columna, paginæ in longum divisæ dimidia aut tertia pars.* — *Milic.* Porcion de soldados formados en línea, con poca frente y mucho fondo. *Cuneus, agmen in columnæ speciem instructum.* — met. La persona ó cosa que sirve de amparo, apoyo ó proteccion. *Patronus, præsidium.* — ABALAUSTRADA. Pilar que es mas ancho hácia el capitel que por la basa. *Fulcrum, columna superiori parte latior.* — AISLADA. *Arq.* La que está sin arrimar á los muros ni á otra parte del edificio. *Columna parieti non adhærens.* — ÁTICA. *Arq.* Pilar de cuatro ángulos que manifiesta sus cuatro fachadas. *Columna attica.* — COMPÓSITA. ant. Columna compuesta. — COMPUESTA. *Arq.* La que pertenece al órden compuesto. Sus proporciones son iguales á las de las COLUMNAS de los órdenes jónico y corintio; pero se distingue de ambas en el capitel, pues del corintio toma el ábaco y las dos filas de hojas de acanto, y del jónico las volutas, aunque formadas á imitacion de las del corintio. *Columna composita.* — CORINTIA. *Arq.* La perteneciente al órden corintio. Sus proporciones son iguales á las de la COLUMNA jónica; pero su capitel es diferente. *Columna corinthia.* — CUADRADA. *Arq.* Columna ática. — DÓRICA. *Arq.* La perteneciente al órden dórico. Su altura consta de siete veces y media de su grueso ó diámetro. En lo antiguo tuvo otras proporciones. *Columna dorica.* — JÓNICA. *Arq.* La perteneciente al órden jónico. Tenia de altura ocho gruesos; pero despues se le dió medio grueso mas. *Columna ionica.* — SALOMÓNICA. La que sube en forma espiral dando algunas vueltas, que por lo regular son seis. *Columna spiræ formam referens.* — SUELTA. *Arq.* COLUMNA AISLADA. — TOSCANA. *Arq.* La que pertenece al órden toscano. Su proporcion es que su grueso ó diámetro en lo inferior sea la séptima parte de su altura. *Columna tusca.*

COLUMNARIO. s. m. ant. COLUMNATA. — RIA. adj. que se aplica á la moneda de plata acuñada en Indias con un sello en que estan esculpidas las dos columnas y la letra *plus ultrà.* *Nummus argenteus columnaris.*

COLUMNATA. s. f. La serie de columnas que sostienen ó adornan cualquier edificio. *Columnarum series, ordo; columnatio.*

COLUMPIADO, DA. p. p. de Columpiar y columpiarse.

COLUMPIAR. v. a. Impeler al que está puesto en el columpio. Úsase mas comunmente como recíproco. *Oscillare, oscillari, oscillo jactari.*

COLUMPIARSE. v. r. met. y fam. Mover el cuerpo de un lado á otro cuando se anda, ó por afectacion ó por costumbre. *Affectato fastu incedere.*

COLUMPIO. s. m. Soga ó cuerda fija por sus extremos donde se sienta alguna persona y mece por sí misma ó á impulso de otras, asiéndose con las manos para no caerse. Los hay de hechura mas cómoda con dos asientos uno enfrente de otro sobre una base arqueada y pendiente de cuatro varas de hierro; las cuales se mueven al rededor de un eje, colocado en una armazon de madera, á impulso de otra persona, ó de las mismas que se columpian, valiéndose de unas cuerdas. *Oscillum, oscillatio.*

COLUNA. s. f. COLUMNA.

COLUNICA, LLA, TA. s. f. d. de COLUNA.

COLURO. s. m. *Astron.* Cualquiera de los dos círculos máximos que se consideran en la esfera, los cuales se cortan en ángulos rectos por los polos del mundo y atraviesan el zodiaco; de manera que el uno pasa por los primeros grados de Aries y Libra, y se llama COLURO de los equinoccios; y el otro por los de Cáncer y Capricornio, y se llama COLURO de los solsticios. *Colurus sphæræ circulus maximus.*

COLUSION. s. f. for. Convenio, contrato fraudulento y secreto que se hace entre dos ó mas personas sobre algun negocio. *Collusio, fraus ex composito facta.*

COLLA. s. f. ant. Pieza de la armadura antigua que servia para defender el cuello.

COLLACION. s. f. COLACION por feligresía.

COLLADA. s. f. ant. CUELLO. — ant. COLLADO.

COLLADITO. s. m. d. de COLLADO.

COLLADO. s. m. Altura de tierra que no llega á ser monte. *Collis.*

COLLAR. s. m. Adorno que ciñe y rodea el cuello, y suele estar guarnecido de piedras preciosas. Llámase tambien asi el que se pone de hierro á los malhechores por castigo, y el que llevan algunos animales para diferentes usos. *Torques.* — La cadena ó cordon de que penden algunas insignias de honor, como COLLAR del toison, sancti spiritûs, etc. *Torques equestrium ordinum.* — ant. La parte de la vestidura que ciñe el cuello.

COLLAREJO. s. m. d. de COLLAR.

COLLARICO, TO. s. m. d. de COLLAR.

COLLARIN. s. m. El ALZACUELLO de los eclesiásticos. — Sobrecuello angosto que se pone en algunas casacas. *Collare chlamydi assutum.*

COLLARINO. s. m. *Arq.* El anillo que termina la parte superior de la columna y recibe el capitel. *Annulus columnaris.*

COLLAZO. s. m. ant. Hermano de leche. — El mozo que reciben los labradores para que les labre sus heredades, y á quien suelen dar algunas tierras que labre para sí. *Colonus.* — ant. La persona dada en señorío juntamente con la tierra, en cuya virtud pagaba al señor ciertos tributos.

COLLEJA. s. f. Yerba pequeña, muy comun en los sembrados y parages incultos, con las hojas de figura de lanza, verdes, blanquecinas y suaves, los tallos ahorquillados y las flores en panoja. Cuando es tierna se come en algunas partes como legumbre. *Cucubalis behen.* — COLLEJAS. p. Nervios delgados que los carneros tienen en el pescuezo. *Glandia.*

COLLEJO. s. m. ant. COLEGIO, como lo prueba el ref. ni por COLLEJO ni por concejo no desates tu vencejo.

COLLER. v. a. ant. COGER.

COLLERA. s. f. Collar de cuero relleno de borra ó paja que se pone á las mulas ó caballos al cuello parar tirar del carro, galera ó arado. En algunas partes se pone tambien á los bueyes. *Collare coriaceum.* — ant. Adorno del cuello del caballo, de que se usa en funciones públicas. — La cadena de presidiarios que se conduce á los presidios. *Malefactorum series vinculis adstrictorum.* — DE YEGUAS. COBRA.

COLLETA. s. f. p. *Rioj.* La berza pequeña. *Brassica tenuis, cauliculus.*

COMA. s. f. Signo de esta figura (,) que sirve para dividir los miembros mas pequeños del período. *Virgula, comma.* — *Mús.* Cada una de las partes en que se divide el tono. El tono se compone de cinco COMAS: el semitono menor de dos, y el mayor de tres. *Toni musici pars.* — ant. CRIN. — SIN FALTAR UNA COMA, Ó SIN FALTAR PUNTO NI COMA. exp. fam. con que se pondera la puntualidad con que alguno ha dicho una relacion estudiada, ó dado algun recado de palabra. *Ad unguem, perfectè, absolutè.*

COMADRE. s. f. La muger que tiene por oficio asistir á las que estan de parto. *Obstetrix.* — La muger que tiene alguna criatura en la pila cuando se bautiza. Llámase COMADRE con relacion á la madre verdadera. *Lustrica mater.* — fam. La vecina y amiga con quien tiene otra muger mas trato y confianza. *Amica, familiaris.* — ELLO VA EN LA COMADRE, Ó MAS VA EN LA COMADRE QUE EN LA QUE LO PARE. f. fam. de que se usa para decir que no se sabe en que consiste el que uno sea premiado ó atendido, y otro no, cuando las circunstancias son iguales. — MAL ME QUIEREN MIS COMADRES PORQUE LES DIGO LAS VERDADES. ref. que denota lo mal que suelen llevarse comunmente las correcciones. *Veritas odium parit.* — MI COMADRE LA ANDADORA, SI NO ES EN SU CASA, EN TODAS LAS OTRAS MORA. ref. que reprende á las mugeres callejeras que no paran en sus casas. — MI COMADRE LA GARGANTONA CONVIDÓME Á SU OLLA, Y COMIÓSELA TODA. ref. que reprende y nota á los que ofrecen mucho y dan poco ó nada, ó á los que se precian de liberales para con otros, y cuidan de sí solos. — RIÑEN LAS COMADRES, Y DÍCENSE LAS VERDADES. ref. que significa que muchas veces en el calor de la riña se suelen descubrir las faltas ocultas.

COMADREJA. s. f. Animal cuadrúpedo algo mayor que una rata grande y mas larga, el pelo corto, de color rojo por el lomo y blanco por debajo, y la punta de la cola parda: es muy viva y ligera, mata los ratones, topos y otros pequeños animales; y es muy perjudicial á las crias de las aves, á las cuales mata y come los huevos. *Mustella vulgaris.* — *Germ.* El ladron que entra en cualquier casa.

COMADRERO, RA. adj. que se aplica á la persona holgazana que se anda buscando conversaciones por las casas. *Vagus, errans.*

COMADRON. s. m. El que hace el oficio de co-

madre de parir. Es voz y oficio nuevamente introducido en España. *Vir obstetricia exercens.*

COMALECERSE. v. r. ant. Marchitarse ó dañarse.

COMALIDO, DA. adj. ant. Enfermizo.

COMANDADO, DA. p. p. de COMANDAR.

COMANDAMIENTO. s. m. ant. MANDO. — ant. Mandamiento ó precepto.

COMANDANCIA. s. f. El empleo de comandante. *Ducis, præfecti munus.* — La provincia que está sujeta en lo militar á algun comandante. *Ducis, præfecti ditio.*

COMANDANTE. s. m. El oficial que manda una plaza, un puesto ó cualquiera tropa. *Arcis aut militiæ præfectus.* — El que tiene el mando de algun lugar, gente ú otra cosa. *Præfectus.* — GENERAL. El oficial general que manda el ejército de un reino ó de una provincia. *Provinciæ militaris præfectus, dux.* — GENERAL. El que tiene el mando total sobre otros comandantes subalternos. *Exercitûs imperator.*

COMANDAR. v. a. MANDAR. Úsase mas comunmente en la milicia por mandar un ejército, una plaza, un destacamento, etc.

COMANDO. s. m. MANDO. Úsase mas comunmente en lo militar.

COMARCA. s. f. Territorio que comprende un pueblo con todos sus alrededores. *Regio.* — EN COMARCA. mod. adv. ant. CERCA.

COMARCADO, DA p. p. de COMARCAR.

COMARCANO, NA. adj. Cercano, inmediato. *Conterminus, vicinus, finitimus.*

COMARCANTE. p. a. ant. de COMARCAR. Lo que comarca. *Conterminans.*

COMARCAR. v. n. Confinar un pais ó pueblo ó heredad con otra. *Conterminum, confinem esse.* — v. a. Plantar los árboles en línea recta á distancias iguales, de modo que á todas partes formen calles. *Arborum ordines in quincuncem disponere, plantare.*

COMBA. s. f. La inflexion que toman algunos cuerpos sólidos cuando se encorvan, como maderos, barras, etc. *Curvatura.* — *Germ.* Tumba de iglesia. — HACER COMBAS. f. fam. Andar torciendo el cuerpo á un lado y á otro. *Inflectere corpus.*

COMBADA. s. f. *Germ.* Teja.

COMBADO, DA. p. p. de COMBAR.

COMBADURA. s. f. ant. BÓVEDA.

COMBAR. v. a. Torcer, encorvar alguna cosa, como madero, hierro, etc. Úsase mas comunmente como recíproco; y así se dice: esta viga, esta barra se COMBA. *Curvare, inflectere vel curvari.*

COMBATE. s. m. Pelea, batalla entre personas ó animales. *Pugna, dimicatio, certamen.* — met. La lucha ó batalla interior del ánimo; como: COMBATE de pensamientos, de tentaciones. *Animi agitatio, fluctuatio.*

COMBATIBLE. adj. ant. Lo que puede ser combatido ó conquistado.

COMBATIDO, DA. p. p. de COMBATIR.

COMBATIDOR. s. m. El que combate. *Pugnator.*

COMBATIENTE. p. a. de COMBATIR. El que combate. *Pugnans, dimicans.* — s. m. Cualquiera de los soldados que componen un ejército. *Miles, pugnator.*

COMBATIMIENTO. s. m. ant. COMBATE.

COMBATIR. v. n. Pelear. Úsase tambien como recíproco. *Pugnare, dimicare.* — v. a. Acometer, embestir. *Invadere.* — met. Se dice de algunas cosas inanimadas, como las olas del mar y los vientos, por batir, acometer. *Percutere, verberare.* — met. Contradecir, impugnar. *Contradicere, adversari.* — met. Dícese de los afectos y pasiones que agitan el ánimo. *Agitare, perturbare.*

COMBENEFICIADO. s. m. El que es beneficiado con otro ú otros en una misma iglesia. *Beneficiarius in ecclesiâ collegâ.*

COMBES. s. m. *Náut.* El espacio que hay en la cubierta superior desde el palo mayor hasta el castillo de proa. *Fori area militaris in navi.*

COMBINABLE. adj. Lo que se puede combinar. *Conveniens, concors.*

COMBINACION. s. f. La accion y efecto de combinar. *In unum conjunctio.* — La junta ó union de dos cosas en un mismo sugeto. *Duorum in unum conjunctio.* — En los diccionarios el agregado de voces que empiezan con una misma sílaba, puestas en órden alfabético, como las voces que empiezan por *ab, ba, ca,* etc. *Verborum series ordine litterarum.*

COMBINADO, DA. p. p. de COMBINAR. — adj. que se aplica á los ejércitos ó escuadras de distintas potencias unidas para alguna expedicion. *Conjunctus.*

COMBINAR. v. a. Ordenar, disponer cosas entre sí diferentes con tal método que resulte de ellas un compuesto; y así se COMBINAN las letras para formar una diccion, y los números para formar una cantidad. *In unum conjungere, aptare.* — Comparar, cotejar una cosa con otra, examinando los varios respectos ó relaciones que tienen entre sí. *Comparare, conferre.* — Hablando de escuadras ó ejércitos, unirlos ó juntarlos. *Conjungere.*

COMBINATORIO, RIA. adj. que se aplica al arte de combinar las cosas. *Calculandi ars.*

COMBLEZA. s. f. ant. La manceba del hombre casado.

COMBLEZADO. adj. ant. Se dice del casado cuya muger está amancebada con otro.

COMBLEZO. s. m. ant. El que está amancebado con la muger casada.

COMBLUEZO. s. m. ant. Opuesto, enemigo.

COMBO, BA. adj. COMBADO. — s. m. El tronco ó piedra grande sobre que se asientan las cubas, así para preservarlas de la humedad, como para usar con mas comodidad de los canilleros por donde se saca el vino. *Fulcrum vinariis cupis suppositum.*

COMBRUEZO. s. m. ant. COMBLEZO.

COMBUSTIBLE. adj. que se aplica á lo que tiene disposicion ó facilidad para quemarse. Hállase usado tambien como sustantivo masculino. *Combustione, comburi facilis.*

COMBUSTION. s. f. La accion ó efecto de quemar. *Exustio, incensio, conflagratio.*

COMBUSTO, TA. adj. ant. ABRASADO.

COMEDERO. s. m. COMEDOR por la pieza destinada para comer. — La vasija ó cajon donde se echa la comida á las aves y otros animales. *Vas escarium.* — RA. adj. Lo que se suele comer. *Edulis.* — RA. s. m. y f. ant. Comedor, comedora.

COMEDIA. s. f. Poema dramático, obra de teatro, en la cual se representa alguna accion familiar que se supone pasar entre personas privadas, y se dirige á la correccion de las costumbres. *Comœdia.* — DE CAPA Y ESPADA. Aquella cuya accion pasa entre personas que no exceden de la esfera de nobles y caballeros. *Comœdia togata.* — DE FIGURON. Aquella cuyo principal objeto es reprender algun vicio ridículo y extravagante. *Atellana fabula, comœdia.* — HERÓICA. Aquella cuya accion se supone pasar entre príncipes y soberanos. *Comœdia prætextata.* — ENTRAR EN UNA COMEDIA. f. Ser uno de los que la representan. *Partes agere.* — PARECER DEGOLLADO DE COMEDIA. f. que se dice de la persona que se halla en postura con que tiene la cabeza erguida y sin movimiento la garganta. *Erectum caput, immobile collum adfectare.*

COMEDIADO, DA. p. p. de COMEDIAR.

COMEDIANTE, TA. s. m. y f. La persona que tiene por oficio representar comedias ó tragedias en los teatros públicos. *Histrio, fabularum actor.*

COMEDIAR. v. a. PROMEDIAR por repartir con igualdad el peso ó distancia. — ant. Arreglar, moderar ó hacer comedido á alguno.

COMEDICION. s. f. ant. Pensamiento, meditacion.

COMÉDICO, CA. adj. ant. CÓMICO.

COMEDIDAMENTE. adv. m. Con comedimiento. *Comitèr.*

COMEDIDO, DA. p. p. de Comedir y comedirse. — adj. Cortés, atento, moderado. *Comis.*

COMEDIMIENTO. s. m. Cortesía, moderacion, urbanidad. *Comitas, urbanitas.*

COMEDIO. s. m. El centro, medio de algun reino, sitio ó parage. *Medium.* — ant. El intermedio ó espacio de tiempo que media entre dos épocas ó tiempos señalados.

COMEDIR. v. a. ant. Pensar, premeditar ó tomar las medidas para algunas cosas.

COMEDIRSE. v. r. Arreglarse, moderarse, contenerse. *Moderari animo, temperari.*

COMEDO. s. m. ant. COMEDIANTE.

COMEDOR, RA. s. m. y f. El que come. Dícese mas comunmente del que come mucho. *Edax.* — Lugar ó pieza en las casas destinada para comer. *Triclinium, cœnatio.*

COMENDABLE. adj. ant. RECOMENDABLE.

COMENDACION. s. f. ant. Encargo ó encomienda. — ant. Alabanza, encomio, recomendacion.

COMENDADERO. s. m. ant. COMENDERO.

COMENDADO, DA. p. p. ant. de COMENDAR.

COMENDADOR. s. m. El caballero que tiene encomienda en alguna de las órdenes militares ó de caballería. *Militaris eques beneficiarius, censu donatus.* — El prelado de algunas casas de religiosos, como de la Merced y de san Antonio Abad. *Quorumdam cœnobiorum præfectus.* — DE BOLA. *Germ.* Ladron que anda en ferias.

COMENDADORA. s. f. La superiora ó prelada de los conventos de las órdenes militares, y la de los conventos de religiosas de la Merced. *Monialibus quibusdam præfecta.*

COMENDADORÍA. s. f. ant. ENCOMIENDA.

COMENDAMIENTO. s. m. ant. Encomienda, encargo. — ant. Mandamiento ó precepto.

COMENDAR. v. a. ant. Recomendar, encomendar.

COMENDATARIO. s. m. El eclesiástico secular que goza en encomienda algun beneficio regular. *Beneficii regularis usufructuarius, fiduciarius.*

COMENDATICIO, CIA. adj. Se aplica á la carta ó despacho de recomendacion que dan algunos prelados. *Commendatitius.*

COMENDATORIO, RIA. adj. que se aplica á los papeles y cartas de recomendacion. *Commendatorius.*

COMENDERO. s. m. La persona á quien se da en encomienda alguna villa ó lugar, ó tiene en ellos algun derecho concedido por los reyes, con obligacion de prestar juramento de homenage. *Is cujus fidei civitas aut populus à principe commendatur.*

COMENTACION. s. f. ant. COMENTO.

COMENTADO, DA. p. p. de COMENTAR.

COMENTADOR. s. m. El que comenta. *Interpres, explanator* — ant. Inventor de falsedades ó ficciones.

COMENTAR. v. a. Explicar, glosar, declarar alguna obra literaria para que se entienda mas fácilmente su contenido. *Interpretari, explicare, explanare.*

COMENTARIO. s. m. Escrito que sirve de explicacion y comento de alguna obra para que se entienda mas fácilmente. *Commentarium.* — COMENTARIOS. p. Título que se da á algunas historias escritas con brevedad; como los COMENTARIOS de César, los COMENTARIOS del Marques de S. Felipe, etc. *Commentaria.*

COMENTO. s. m. Explicacion, exposicion, declaracion de algun libro ú obra literaria. *Explanatio, declaratio, interpretatio.*

COMENZADERO, RA. adj. ant. Lo que ha de comenzar ó dar principio.

COMENZADO, DA. p. p. de COMENZAR

COMENZADOR. s. m. ant. El que comienza ó da principio á alguna cosa.

COMENZAMIENTO. s. m. ant. PRINCIPIO.

COMENZANTE. p. a. ant. de COMENZAR. El que comienza.

COMENZAR. v. a. Empezar, dar principio á alguna cosa. *Incipere.* — v. n. Empezar, tener alguna cosa principio; y así se dice: ahora co-

MIENZA. la misa, aqui COMIENZA el tratado. *Incipere.* — POR RESPUESTA. f. for. ant. Contestar las demandas ó pleitos. — COMIENZA Y NO ACABA. expr. fam. con que se denota que uno se detiene ó alarga demasiado en algun discurso, ó que por mucho que se dilate, siempre le queda que decir. *Finem dicendi non facit.*

COMER. v. a. Masticar y desmenuzar el alimento en la boca y pasarle al estómago. *Edere, comedere.* — Tomar el alimento acostumbrado á la hora del medio dia. *Prandere.* — fam. Disfrutar, gozar alguna renta. *Frui, potiri.* — met. Gastar, consumir, desbaratar la hacienda, el caudal, etc.; y asi se dice: los administradores se lo han COMIDO todo. *Consumere, dissipare, disperdere.*—met. Sentir comezon ó picazon; y así se dice: me COME todo el cuerpo, por decir: me PICA, me ESCUECE. *Prurire.*—met. Gastar, corroer, consumir; y asi se dice: el orin come el hierro, y el agua come las piedras. *Corrodere.* — met. En el juego del ajedrez y en el de las damas ganar una pieza al contrario. *Calculum adversario in latrunculorum ludo subducere.* — s. m. ant. Comida, manjar y regalo. — Y CALLAR. expr. de que se usa para dar á entender que el que está á expensas de otro, le conviene obedecer y no replicar. *Edere ac tacere prudens consilium.* — VIVO. f. ponderativa con que se explica el gran enojo que se tiene contra alguno, ó el deseo de la venganza. *Vorare præ irâ.* — VIVO. f. met. Se usa para explicar la molestia que causan algunas cosas ó animales que pican. *Acritèr pungere.* — COMERSE UNOS Á OTROS. f. met. con que se pondera la discordia que hay entre algunas personas. *Perpetuâ discordiâ et animorum dissensione aliquos laborare.* — EL COMER Y EL RASCAR TODO ES EMPEZAR. ref. que se usa para animar á alguno á que empiece á hacer alguna cosa á que tiene repugnancia. — ES DE BUEN COMER. f. que se dice del que come mucho. Dícese tambien de algunos alimentos ó frutas que son suaves y gustosas cuando estan en perfecta sazon. *Edax est.* —SIN COMERLO NI BEBERLO. loc. met. y fam. que significa padecer algun daño sin haber tenido parte en la causa ó motivo de él. *Extra culpam.* — TENER QUE COMER. f. met. y fam. Tener lo conveniante para su alimento y decencia correspondiente. *Honestâ re familiari esse.*

COMERCIABLE. adj. Se aplica á los géneros con que se puede comerciar. *Venalis, mercabilis.* — met. que se aplica á la persona que por su buen trato es sociable, afable y dulce. *Comis, sociabilis.*

COMERCIADO, DA. p. de COMERCIAR.

COMERCIAL. adj. ant. Lo que pertenece al comercio, trato y sociedad de los hombres.

COMERCIANTE. p. a. de COMERCIAR. El que comercia. Úsase tambien como sustantivo. *Mercator.*

COMERCIAR. v. n. Negociar, traficar, comprando y vendiendo, ó permutando géneros. *Mercaturam facere.* — met. Tener trato y comunicacion unas personas con otras. *Communicare, commercium habere, aliorum consuetudine uti.*

COMERCIO. s. m. Negociacion y tráfico que se hace comprando, vendiendo ó permutando unas cosas con otras. *Commercium, mercatura.* — Comunicacion y trato de unas gentes ó pueblos con otros. *Commercium, communicatio.* —met. Cuerpo ó compañía de comerciantes en géneros, mercancías, etc. como el COMERCIO de Indias, el de Levante, etc. *Mercatorum societas.* — met. La comunicacion y trato secreto, por lo comun ilícito, entre dos personas de distinto sexo. *Commercium turpe.* — El parage mas concurrido de las gentes en los pueblos grandes. *Locus frequentissimus.* — Juego de naipes que se juega entre cuatro, cinco, seis ó mas personas, que ponen cada una de caudal cuatro ó cinco monedas. Repártense á cada uno tres cartas cubiertas; despues se echan en la mesa cuatro descubiertas que se sacan de la baraja. Gana el que junta tres cartas de un palo superiores á las de los demas. El mano, si no tiene buen punto, deja alguna de las que tiene, y toma de las que estan sobre la mesa; y asi van prosiguiendo los demas, hasta que todos acaban de cambiar, y no hay quien quiera mudar cartas. Dura el juego hasta que han perdido el caudal todos, menos uno que lo gana. *Chartarum pictarum ludus quidam.* — Juego de naipes que se juega entre varias personas con dos barajas.

COMESTIBLE. adj. Lo que se puede comer. Úsase tambien frecuentemente de la voz COMESTIBLES en plural, tomada como sustantivo masculino, para denotar todo género de mantenimientos. *Cibaria.*

COMETA. s. m. Cuerpo celeste de la naturaleza de los planetas, que se deja ver en algunos tiempos, y se mueve en una órbita mucho mas excéntrica que la de los demas planetas, y desaparece despues. Cuando el cometa se viene acercando al sol, recibe su luz por delante, y por eso se llama *barbado* ó *barbato.* Cuando está diametralmente opuesto al sol, y la tierra entre los dos, recibe la luz por todas partes, y se llama *crinito*; y cuando se va retirando del sol, y recibe la luz por detras, se llama *caudato. Cometes.* — Armazon plana, compuesta regularmente de cañas, sobre las cuales se extiende y se pega papel: se hace de varias figuras, y la mas comun es la cuadrada: á uno de sus extremos se le pone una especie de cola hecha de pedazos de papel: atada esta armazon con una cuerda muy larga, se arroja al aire que la va elevando, y sirve de diversion á los muchachos. *Cometes volatilis papyro et virgis decussatis confectus, qui prehensus longo admodùm filo à pueris animi gratiâ per aerem jactari solet.* — Juego de naipes, en el cual se reparte igual número de cartas á cada uno de los jugadores: el que es mano juega todas las cartas que tiene en órden, como as, dos, tres, ó cinco, seis, siete, y si llega hasta el rey, vuelve á empezar: el que está inmediato continua si tiene la carta que se sigue á la ultima que jugó el primero, y si no pasa hasta el que la tuviere. El nueve de oros se llama COMETA, y este suple por cualquiera carta que falte para proseguir, y con él se puede cortar el órden, y volver á empezar. Si hay cuatro cartas de un mismo valor, las puede jugar aquel á quien le toca. Los ases, aunque no lleguen á cuatro, se pueden jugar todos cuando estan acompañados de un dos. El primero que logra salir de todas las cartas, gana á todos á proporcion del número de cartas con que se quedan; pero si acaba con la COMETA, gana doble. *Pagellarum ludus quidam.* — *Germ.* La flecha.

COMETEDOR. s. m. El que comete; y mas comunmente el que hace alguna traicion, delito, pecado, etc. *Patrator.* — adj. ACOMETEDOR.

COMETER. v. a. Dar uno sus veces á otro, poniendo á su cargo y cuidado algun negocio. *Committere, commendare.* — ant. Emprender, hacer, poner por obra. — ant. ACOMETER ó EMBESTIR. — v. a. Hablando de culpas, yerros, faltas, etc. caer, incurrir en ellas. *Admittere, perpetrare.* — *Gram. Ret.* Hablando de tropos y figuras, usar de ellas. *Uti, adhibere.*

COMETERSE. v. r. ant. ARRIESGARSE, EXPONERSE. — ant. ENTREGARSE ó FIARSE DE ALGUNO.

COMETIDA. s. f. ant. ACOMETIDA.

COMETIDO, DA. p. p. de COMETER.

COMETIENTE. p. a. ant. de COMETER. El que comete.

COMETIMIENTO. s. m. ant. ACOMETIMIENTO.

COMEZON. s. f. Picazon que se padece en alguna parte del cuerpo ó en todo él, originada de algun hervor de sangre ó de otra cosa. *Prurigo, pruritus.* — met. Desazon interior que ocasiona el deseo ó apetito de alguna cosa mientras no se logra. *Anxietas, sollicitudo.*

CÓMICA. s. f. COMEDIANTA.

CÓMICAMENTE. adv. m. Á manera de cómicos. *Comicè.*

COMICIOS. s. m. p. La Junta que tenian los romanos para tratar de los negocios públicos. *Comitia.*

CÓMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la comedia. *Comicus.* — s. m. COMEDIANTE. — ant. El que compone comedias.

COMIDA. s. f. Manjar, vianda, alimento con que se sustenta la vida de los hombres y de los brutos. *Cibus, esca.* — El sustento que se toma á medio dia, y el acto de comer á aquella hora. *Prandium.* — DE PESCADO. DIA DE PESCADO. — Y CAMA Y CAPOTE, QUE SUSTENTE Y ABRIGUE AL NIÑO Y NO LE SOBRE. ref. que enseña la sobriedad y moderacion con que se debe criar á los niños. — HECHA COMPAÑÍA DESHECHA. ref. que reprende á los que se apartan del amigo que disfrutaron cuando no le necesitan. — CAMBIAR LA COMIDA. f. *En algunas partes* VOMITAR. — REPOSAR LA COMIDA. f. Descansar despues de haber comido. *Post prandium quiescere.* — SENTAR LA COMIDA Ó LA BEBIDA. f. Recibirla bien el estómago sin alteracion ni turbacion de él. *Cibum aut potum stomacho benè aptari.*

COMIDILLA. s. f. d. de COMIDA. — met. y fam. El gusto, la complacencia especial que alguno tiene en cosas de su genio ó inclinacion. Úsase en varias frases, como los libros, el juego, la caza es su COMIDILLA. *Voluptas, deliciæ.*

COMIDO, DA. p. p. de COMER. — adj. Satisfecho de comida. *Satiatus.* — POR SERVIDO. expr. de que se usa para dar á entender el corto producto de algun oficio ó empleo. *Victui tantùm necessaria lucrari.*

COMIENDA. s. f. ant. ENCOMIENDA ó DEPÓSITO.

COMIENTE. p. a. ant. de COMER. Lo que come.

COMIENZO. s. m. ant. El principio, origen, cabeza y raiz de alguna cosa. — Á, ó DE COMIENZO. mod. adv. ant. DESDE EL PRINCIPIO.

COMIGO. pron. ant. CONMIGO.

COMILITONA ó COMILONA. s. f. fam. La comida, cena ó merienda en que hay mucha abundancia y diversidad de manjares. *Comessatio.*

COMILON, NA. s. m. y f. El que come mucho y desordenadamente. *Helluo, vorax.* — HÁRTATE, COMILON, CON PASA Y MEDIA. expr. fam. con que se zahiere al que da con escasez y miseria.

COMINERO. adj. fam. El que se ocupa con demasía en menudencias propias de mugeres.

COMINILLO. s. m. JOYO, planta.

COMINO. s. f. Yerba con las hojas menudamente partidas y casi capilares, el tallo acanalado, y en sus extremidades muchos ramitos en forma de parasol y poblados de flores pequeñas, las semillas de figura aovada, unidas de dos en dos, convexas y estriadas por una parte, planas por la otra, de color pardo, olor aromático y sabor acre. *Cuminum cyminum.* — COMINOS. La simiente de la yerba del mismo nombre. Es medicinal, y tambien se usa en salsas y otras cosas. — NO VALE Ó NO MONTA UN COMINO. f. fam. de que se usa para despreciar alguna cosa ó ponderar su poco valor. *Hoc nihil pendendum, ne flocci quidem faciendum; algâ vilius est.*

COMISADO, DA. p. p. de COMISAR.

COMISAR. v. a. Declarar que una cosa ha caido en comiso. *Confiscare, fisco adjudicare.*

COMISARÍA. s. f. El empleo de comisario. *Curatoris, legati munus.* — s. f. La oficina del comisario. *Ædes publicæ curatoris præfective rei cujuspiam muneri obeundo.*

COMISARIATO. s. m. COMISARÍA.

COMISARIO. s. m. El que tiene poder y facultad de otro para ejecutar alguna órden ó entender en algun negocio. *Legatus, cui aliquod negotium, vel provincia commissa est.* — DE ENTRADAS. En algunos hospitales el sugeto destinado para tomar razon de los enfermos que entran en ellos á curarse, y de los que salen ya curados. *In nosocomiis præfectus ægrotorum recensioni.* — DE GUERRA. Ministro destinado para pasar revista á la tropa, y reconocer si estan completos los regimientos y evitar fraudes. *Recensioni militum præfectus.* — DEL SANTO OFICIO Ó DE LA INQUISICION. Cualquiera de los ministros sacerdotes que este tribunal tenia en los pueblos principales del reino para entender en los encargos que se les hiciesen. *Fidei tribunalis à negotiis minister.* — GENERAL. En lo antiguo el que mandaba un tro-

zo de caballería en los ejércitos. *Equitum alæ præfectus.* — GENERAL. En la órden de san Francisco el religioso que tiene el mando y gobierno de las provincias cismontanas. *Ordinis sancti Francisci cis montes præfectus, moderator.* — GENERAL DE CRUZADA. Persona eclesiástica que por nombramiento del rey y facultad pontificia tiene á su cargo los negocios pertenecientes á esta gracia. *Præfectus, præpositus judex in causis sanctæ Cruciatæ.* — GENERAL DE INDIAS. En la órden de san Francisco el religioso á cuyo cargo está el gobierno de sus provincias en Indias. *Ordinis sancti Francisci apud indos præfectus.* — GENERAL DE JERUSALEN Ó TIERRA SANTA. Religioso condecorado de la órden de san Francisco, que reside en la corte por nombramiento del rey para lo tocante á caudales de los conventos y hospicios que la misma órden tiene en los santos lugares, y lo demas de esta obra pia, la cual es del real patronato. *Ordinis sancti Francisci cœnobita, facultatum ad xenodochia, et cœnobia jerosolymitana pertinentium delegatus, procurator, præfectus.* — ORDENADOR. Persona inmediata en autoridad al intendente de ejército, y que hace sus veces en su ausencia; pero fuera de este caso hace tambien el mismo servicio que los comisarios de guerra, bien que goza mayor sueldo y honores que ellos. *Princeps ærarii et annonæ militaris curator.*

COMISCADO, DA. p. p. ant. de COMISCAR.

COMISCAR. v. a. ant. Carcomer, cercenar.

COMISION. s. f. Órden y facultad que alguna persona da por escrito á otra para que en virtud de ella ejecute alguna órden, ó entienda en algun negocio. *Delegatio.* — Encargo que una persona da á otra para que haga alguna cosa. *Mandatum.* — El número de individuos encargados de algun asunto por un cuerpo. *Delegatorum conventus.* — PECADO DE COMISION.

COMISIONADO, DA. p. p. de COMISIONAR. — adj. que se aplica á la persona que está encargada ó diputada por algun cuerpo ó comunidad ó sugeto particular para entender en algun negocio. Úsase tambien como sustantivo. *Legatus, mandatarius.*

COMISIONAR. v. a. Dar comision á alguna persona para entender en algun negocio ó encargo. *Committere, injungere.*

COMISIONARIO. s. m. ant. COMISIONADO.

COMISIONISTA. s. m. La persona que tiene alguna comision para algun negocio. *Negotiorum actor, procurator, gestor.*

COMISO. s. m. for. Pena de perdimiento de la cosa en que incurre el que comercia en géneros prohibidos, ó contraviene á algun contrato en que se estipuló. Llámanse tambien asi los mismos bienes comisados. *Mercium ex lege ad fiscum adductio.*

COMISTION. s. f. CONMISTION.

COMISTRAJO. s. m. fam. Mezcla irregular y extravagante de manjares. *Escarum indigesta mixtio.*

COMISURA. s. f. *Anat.* Union de los cascos de la cabeza, que se traban entre sí con unos dientecillos á manera de sierra. *Commissura.*

COMITAL. adj. ant. Lo perteneciente á la dignidad de conde.

CÓMITE. s. m. Entre los romanos CONDE.

COMITENTE. p. a. de cometer en la acepcion de dar uno sus veces, etc. *Committens.* — adj. El que da á otro sus veces y poder.

COMITIVA. s. f. Acompañamiento, séquito de personas que algun señor lleva consigo en algun viage ó paseo. *Comitatus, turba comitum.*

COMITRE. s. m. Ministro que habia en las galeras, á cuyo cargo estaba el mando de la maniobra y castigo de los remeros y forzados. *Portisculus, remigum hortator.* — ant. Capitan de mar bajo las órdenes del almirante, á cuyo mando estaba la gente de su navío.

COMIZA. s. f. Especie de barbo que se cria en los rios. *Barbi genus.*

COMO. adv. m. que se significa el modo, la manera, la forma con que se hace ó sucede alguna cosa. *Sicut, sicuti, velut.* — Significa comparacion de dos extremos semejantes en alguna calidad; y asi se dice: es blanco COMO la nieve. *Ut, tanquàm.* — En qué estado; y asi se dice: ¿ CÓMO está el enfermo? ¿ CÓMO estamos de cosecha? *Qui? quomodò?* — Significa algunas veces segun, en la forma que. *Quomodò, sicut.* — Puesto al principio de una expresion con interrogacion es lo mismo que ¿ QUE? ¿ POR QUÉ? y asi se dice: ¿ CÓMO no has hecho esto? *Cur? quare? quomodò?* — QUE; y asi se dice: diga Vm. COMO HEMOS llegado: me escriben COMO ha llovido mucho en Sevilla. *Quòd.* — Para que, á fin de que. — Juntándose con verbos en tiempos del subjuntivo, sirve para resolver los gerundios, como cuando se dice: COMO sea la vida del hombre milicia sobre la tierra, menester es vivir armados; en lugar de: siendo la vida del hombre, etc. *Cùm.* — Que, de modo que, en manera que. — ASI ME LO QUIERO. expr. fam. que explica la facilidad con que uno hace alguna cosa; y asi se dice: fulano hace versos COMO ASI ME LO QUIERO. *Facilè, nullo negotio, sine labore.* — DAR COMO, Ó DAR UN COMO. f. fam. Dar chasco, dar zumba, etc. *Decipere, illudere.* — EN COMO. mod. adv. ant. COMO.

CÓMODA. s. f. Guardaropa casi cuadrado, de madera fina, con tres ó cuatro cajones del mismo largo y ancho de la CÓMODA, en que se guarda ropa blanca y de color. *Vestiarium.*

COMODABLE. adj. que se aplica á las cosas que se pueden prestar. *Quod commodari potest.*

CÓMODAMENTE. adv. m. Con comodidad. *Commodè.* — Oportuna, convenientemente, fructuosamente. *Aptè, convenientèr.*

COMODATORIO. s. m. for. La persona que toma prestada alguna alhaja ó dineros con la obligacion de restituirlos. *Qui commodatum accipit.*

COMODATO. s. m. for. El contrato por el cual se da ó recibe prestada alguna cosa para servirse de ella, con la obligacion de restituirla. *Commodatum.*

COMODIDAD. s. f. Conveniencia, copia de las cosas necesarias para vivir con descanso. *Rerum abundantia, vitæ commoditas, fortunæ.* — La buena disposicion de las cosas para el uso que se ha de hacer de ellas; y asi se dice: la casa tiene buenas COMODIDADES, etc. *Commoditas, convenientia.* — Utilidad, interes. *Utilitas.*

COMODIN, s. m. En el juego de naipes la carta que se puede aplicar á cualquiera suerte favorable. — met. Lo que se hace servir para todo segun conviene al que lo usa á semejanza de la carta que tiene este nombre en algunos juegos de naipes.

COMODÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CÓMODAMENTE. *Valdè commodè.* — Muy oportunamente. *Opportunissimè.*

CÓMODO. s. m. Utilidad, provecho, conveniencia. *Utilitas, commodum.* — DA. adj. Conveniente, oportuno, acomodado, proporcionado. *Opportunus, accommodus, accommodatus.*

COMO QUIER QUE. mod. adv. ant. Como quiera que.

COMO QUIERA. adv. m. De cualquier modo, de cualquiera manera, en cualquiera circunstancia. — Usado con la negacion *no*, diciendo: no COMO QUIERA, ó no asi COMO QUIERA, denota que la cosa de que se habla es mas que regular y comun; y asi se dice: la caridad es una virtud no COMO QUIERA, sino la mayor de todas. *Non utcumquè.* — QUE. mod. adv. Aunque, si bien, no obstante que.

COMORAR. v. n. ant. Vivir junto con otro.

COMPACIENTE. adj. ant. El que se compadece.

COMPACTO, TA. adj. Unido, trabado. *Compactus.*

COMPADECERSE. v. r. Tener lástima, sentir la afliccion de alguno. *Compati.* — Venir bien una cosa con otra, componerse bien, convenir con ella. *Convenire.* — v. r. ant. Conformarse ó unirse.

COMPADECIDO, DA. p. p. de COMPADECERSE.

COMPADRADGO. s. m. ant. COMPADRAZGO.

COMPADRADO, DA. p. de COMPADRAR. — s. m. ant. COMPADRAZGO.

COMPADRAR. v. n. Contraer compadrazgo, hacerse compadre ó amigo, como lo prueba el refran: casar y COMPADRAR cada cual con su igual. *Affinitatem vel amicitiam contrahere.*

COMPADRAZGO. s. m. La conexion ó afinidad que contrae con los padres de alguna criatura el padrino que la saca de pila ó asiste á la confirmacion. *Cognatio spiritualis inter parentes et baptizantem, aut confirmantem et susceptores.*

COMPADRE. s. m. El que saca de pila algun hijo ó hija de otro, ó es padrino en la confirmacion. *Baptizans aut confirmans, et susceptores respectu parentum.* — En Andalucía y en algunas otras partes se suele llamar asi á los amigos y conocidos, y á los que por casualidad se juntan en posadas ó caminos. *Amicus.* — ant. Protector, bienhechor. — ACLARÁDSELO VOS, COMPADRE, QUE TENEIS LA BOCA Á MANO. ref. que se dice contra los que son molestos y pesados en la conversacion, y fingen ó afectan no haber entendido lo que se está diciendo, y todo se les va en hacer preguntas sin necesidad. — ACHICA, COMPADRE, Y LLEVAREIS LA GALGA. ref. que se dice cuando se oye una exageracion desmesurada. — ARREPÁSATE ACÁ, COMPADRE. Juego. Las cuatro esquinas.

COMPADRERÍA. s. f. Lo que pasa ó se contrata entre compadres, amigos ó camaradas. *Negotium, conventio inter amicos.*

COMPAGAMIENTO. s. m. ant. COMPAGE.

COMPAGE. s. f. ant. El enlace ó trabazon de una cosa con otra.

COMPAGINACION. s. f. El acto y efecto de compaginar. *Compago.*

COMPAGINADO, DA. p. p. de COMPAGINAR.

COMPAGINADOR. s. m. El que compagina. *Qui compaginat.*

COMPAGINAR. v. a. Componer, ordenar algunas cosas con otras con quien tienen relacion ó conexion. *Compaginare, conjungere, aptare.*

COMPAGO. s. m. ant. COMPAS por atrio ó lonja en las iglesias.

COMPANIERO, RA. s. m. y f. ant. COMPAÑERO.

COMPANO. s. m. ant. COMPAÑERO.

COMPAÑA. s. f. ant. COMPAÑÍA. Hoy se usa en algunas partes diciendo: á Dios fulano y la COMPAÑA. — ant. FAMILIA; y asi se llama hoy casa de la COMPAÑA en el real sitio del Escorial la que está arrimada al convento, destinada para su familia ó dependientes. — ant. El número de soldados juntos bajo de una bandera ó capitan.

COMPAÑERÍA. s. f. MANCEBÍA.

COMPAÑERO, RA. s. m. y f. La persona que acompaña ó se acompaña con otra para algun fin. *Socius, comes.* — En los cuerpos y comunidades, como cabildos, colegios, etc., cada uno de los individuos de que se componen. *Socius, sodalis.* — En varios juegos se da este nombre á cualquiera de los jugadores que se unen y ayudan contra los otros. *Socius, consors.* — El que tiene ó corre una misma suerte ó fortuna con otro. *Consors.* — Hablando de cosas inanimadas se dice de las que hacen juego ó tienen correspondencia entre sí, como de un candelero, de un espejo, de un tapiz respecto de otro. *Compar.* — met. Se aplica á algunas cosas inanimadas que alguno acostumbra usar ó traer consigo; y asi se dice: mis COMPAÑEROS son los libros: mis COMPAÑERAS son las armas. *Socius, familiaris.*

COMPAÑÍA. s. f. Sociedad ó junta de varias personas unidas para un mismo fin. *Societas, consociatio.* — La persona que acompaña á otra, ó la que va junta ó en compañía suya. *Comes.* — El convenio ó contrato que se hace entre comerciantes, contribuyendo cada uno con cierta cantidad ó con su industria para ser participante en las ganancias ó en las pérdidas. *Societas negotiatorum.* — Cierto número de soldados que militan bajo las órdenes y disciplina de un capitan. *Cohors, turma.* — El número de comediantes que se juntan y hacen un cuerpo para representar comedias y tragedias en teatros públicos. *Comœdorum, histrionum societas.* — ant. FAMILIA. — ant. Alianza ó confederacion. — DE DOS, COMPAÑÍA DE DIOS. ref.

que explica que se avienen mas bien dos que muchos en un negocio. — DE JESUS. Órden religiosa fundada por san Ignacio de Loyola. *Ordo religiosus societatis Jesu.* — DE LA ALPARGATA. *p. Ar.* Compañía de gente ruin que deja y desampara á los demas cuando se necesita mas de su asistencia. *Infidus comes.* — DE LA LEGUA. La compañía de comediantes que anda por los lugares pequeños representando comedias. *Histrionum vaga societas.* — DEL AHORCADO, Ó LA HONRA DEL AHORCADO. expr. fam. que se dice de alguno cuando saliendo en compañía de otro le deja cuando le parece. *Infida societas.* — LA COMPAÑÍA PARA HONOR ANTES CON TU IGUAL QUE CON TU MAYOR; LA MUGER CON IGUAL Ó MENOR, SI QUIERES SER SEÑOR: SI QUIERES BIEN CASAR, CASA CON TU IGUAL. ref. que enseñan que los casamientos para salir bien no deben ser entre desiguales.

COMPAÑO. s. m. ant. COMPAÑERO.

COMPAÑON. s. m. TESTÍCULO. — ant. COMPAÑERO. — DE PERRO. Yerba, especie de satirion, de dos hojas, el tallo lampiño y de un codo de alto, la flor blanca, y la raiz de dos bulbos indivisos, semejantes á los testículos de un perro. *Orchis bifolia.*

COMPAÑUELA. s. f. ant. d. de COMPAÑA en la acepcion de familia, como lo dice el refran: nos eramos COMPAÑUELA, y parió nuestra suegra.

COMPARABLE. adj. Lo que se puede ó es digno de compararse con otra cosa. *Comparabilis.*

COMPARACION. s. f. El acto ó efecto de comparar una cosa con otra. *Comparatio.* — CORRER LA COMPARACION. f. Haber la igualdad y proporcion correspondiente entre las cosas que se comparan. *Comparationem aptam esse.*

COMPARADO, DA. p. p. de COMPARAR.

COMPARANZA. s. f. ant. COMPARACION.

COMPARAR. v. a. Cotejar, hacer comparacion de una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

COMPARATIVAMENTE. adv. m. Con comparacion. *Comparativè.*

COMPARATIVO, VA. adj. Lo que compara ó sirve para hacer comparacion de una cosa con otra, como juicio COMPARATIVO, voces COMPARATIVAS. *Comparativus.* — *Gram.* Lo que hace comparacion con el positivo, como, mejor con bueno, peor con malo. *Gradus comparativus.*

COMPARECENCIA. s. f. El acto de comparecer ó presentarse alguna persona ante el juez ó superior en cumplimiento de órden que se le ha intimado. *Vadimonii obitus, executio.*

COMPARECER. v. n. Parecer, presentarse una persona ante otra personalmente ó por poder en virtud de llamamiento ó intimacion que se le ha hecho, ó para mostrarse parte en algun negocio. *Comparare.*

COMPARENDO. s. m. El despacho en que el superior ó juez cita á algun súbdito, mandándole comparecer. Úsase mas comunmente en los juzgados ó tribunales eclesiásticos. *Vadimonii jussum, mandatum.*

COMPARICION. s. f. for. COMPARECENCIA. Llámase tambien asi el auto del juez ó superior dado por escrito, mandando á alguno comparecer.

COMPARSA. s. f. Acompañamiento ó séquito de algun personage en las representaciones teatrales. *Comitatus histrionalis.*

COMPARTE. s. com. for. El que es parte con otro en algun negocio civil ó criminal. *Socius, particeps.*

COMPARTIDO, DA. p. p. de COMPARTIR.

COMPARTIMIENTO. s. m. La distribucion y repartimiento del todo en partes proporcionadas. *Partitio, divisio, distributio.*

COMPARTIR. v. a. Repartir, dividir, distribuir las cosas en partes iguales ó proporcionadas. *Partiri, dividere.*

COMPAS. s. m. Instrumento compuesto de dos piernas iguales que rematan en punta, las cuales unidas en la cabeza por un clavillo ó eje se abren y cierran mas ó menos segun conviene: sirve para tomar medidas y formar círculos. *Circinus.* — met. La regla ó medida de algunas cosas, como de la vida, de las acciones, etc. *Norma, regula.* — *Mús.* La medida del tiempo, por la cual se mide la detencion de cada nota ó figura, y tambien el movimiento de la mano del que rije el coro alzándola y bajándola; y asimismo las líneas perpendiculares que cortan las cinco rayas ó pauta en que se escribe la música. *Mensura temporis in re musicâ.* — *Esgr.* El movimiento que hace el cuerpo cuando deja un lugar para ocupar otro. *Quidam corporis motus in arte gladiatoriâ.* — TAMAÑO. — El territorio ó distrito señalado á algun monasterio y casa de religion en contorno ó alrededor de la misma casa y monasterio. Hoy se llama asi en algunas partes el atrio y lonja de los conventos é iglesias. *Territorium ecclesiæ adjunctum, adhærens.* — CURVO. *Esgr.* El que se da por la línea curva de cualquiera lado de la circunferencia. *Corporis inflexio in arte gladiatoriâ.* — DE PROPORCION. PANTÓMETRA. — DE TREPIDACION. En la esgrima COMPAS TREPIDANTE. — EXTRAÑO. En la esgrima el que se da por la línea recta que va á la parte de atras, y solo toca su ejecucion al pie izquierdo. *Corporis retroacti motus in arte gladiatoriâ.* — MAYOR. *Mús.* Uno de los tiempos que se usan en ella, y se nota al principio de la composicion despues de la clave, señalándole con una *c* y una raya que la atraviesa de arriba abajo, y entonces la nota llamada máxima vale cuatro compases. *Mensura major in re musicâ.* — MENOR. En la música es uno de los cuatro tiempos que se usan en ella, señalado con una *c* despues de la clave; y entonces la nota llamada máxima vale ocho compases. *Mensura minor in re musicâ.* — MIXTO. *Esgr.* El que se compone del recto y del curvo, ó del extraño y del de trepidacion. *Mixta corporis inflexio in arte gladiatoriâ.* — RECTO. En la esgrima el que se da hácia delante por la línea del diámetro; se empieza con el pie derecho, y le sigue al izquierdo. *Inflexio, actio corporis per lineam diametri in arte gladiatoriâ.* — TRANSVERSAL. *Esgr.* El que se da por cualquiera de las líneas rectas del ángulo rectilíneo. *Transversim acti corporis motus in quamlibet anguli lineam in arte gladiatoriâ.* — TREPIDANTE. *Esgr.* El que se da por las líneas rectas que llaman infinitas. *Corporis actio, motus per lineas rectas in arte gladiatoriâ.* — ECHAR EL COMPAS. f. Gobernar una orquesta ó capilla de música. *Cantum numerosque in concentu moderari.* — IR ALGUNO CON EL COMPAS EN LA MANO. f. met. Proceder con regla y medida. *Circumspectè, cautelatè se gerere.* — SALIR DE COMPAS. f. met. Proceder sin arreglo á sus obligaciones. *Modum excedere.*

COMPASADAMENTE. adv. m. Con arreglo ó con medida. *Modulatè, concinnè.*

COMPASADO, DA. p. p. de COMPASAR.

COMPASAR. v. a. Medir con el compas alguna cosa. *Circino metiri, describere.* — met. Arreglar, medir, proporcionar las cosas de modo que ni sobren ni falten: como, COMPASAR el gasto, el tiempo, etc. *Commetiri, exæquare.* — *Mús.* Dividir en tiempos iguales las composiciones, formando líneas perpendiculares que cortan las de la pauta. *Lineolis tempus metiri in re musicâ.*

COMPASIBLE. adj. ant. Lo que es digno de compasion. — COMPASIVO.

COMPASILLO. s. m. *Mús.* COMPAS MENOR.

COMPASION. s. f. El sentimiento y lástima que se tiene del mal del otro. *Miseratio, commiseratio.*

COMPASIONADO, DA. adj. ant. APASIONADO.

COMPASIVO, VA. adj. El que fácilmente se mueve á compasion. *Ad misericordiam adduci facilis, misericors.*

COMPATERNIDAD. s. f. COMPADRAZGO.

COMPATÍA. s. f. ant. SIMPATÍA.

COMPATIBILIDAD. s. f. La aptitud y proporcion que tiene una cosa para unirse con otra en un mismo lugar ó sugeto. *Sociabilium convenientia, congruentia, concordia.*

COMPATIBLE. adj. Lo que tiene aptitud ó proporcion para unirse ó concurrir en un mismo lugar ó en un mismo sugeto. *Sociabilis.*

COMPATRIOTA. s. com. El que es de la misma patria. *Concivis, conterraneus.*

COMPATRIOTO. s. m. ant. COMPATRIOTA.

COMPATRON, NA. s. m. y f. COMPATRONO.

COMPATRONATO. s. m. El derecho y facultades de compatrono. *Juris patronatûs commun*[illegible].

COMPATRONO, NA. s. m. y f. El que es patrono juntamente con otro. *Compatronus.*

COMPELER. v. a. Obligar á alguno con fuerza ó autoridad superior á que haga lo que no quiere. *Compellere.*

COMPELIDO, DA. p. p. de COMPELER. — adj. ant. IMPELIDO.

COMPELIR. v. a. ant. COMPELER.

COMPENDIADO, DA. p. p. de COMPENDIAR.

COMPENDIADOR. s. m. El que compendia. *In compendium redigens.*

COMPENDIAR. v. a. Reducir á compendio. *Breviare, in compendium redigere.*

COMPENDIARIAMENTE. adv. m. En compendio. *Summatim.*

COMPENDIO. s. m. Escrito ó relacion abreviada. *Compendium, epitome.*

COMPENDIOSAMENTE. adv. m. En compendio. *Summatim.*

COMPENDIOSO, SA. adj. Abreviado, reducido. *Compendiosus, compendiarius.*

COMPENDIZADO, DA. p. p. ant. de COMPENDIZAR.

COMPENDIZAR. v. a. ant. COMPENDIAR.

COMPENSABLE. adj. Lo que se puede ó es digno de compensarse. *Compensatione dignus, capax.*

COMPENSACION. s. f. La accion y efecto de compensar. *Compensatio.*

COMPENSADO, DA. p. p. de COMPENSAR.

COMPENSAR. v. a. Dar una persona á otra alguna cosa, ó hacerle algun beneficio en resarcimiento del daño, agravio ó perjuicio que le ha causado. Úsase tambien como recíproco. *Compensare.* — v. n. Gozar de algun bien en grado equivalente al mal que se ha padecido, ó al contrario. *Compensare.* — COMPENSARSE UNA COSA CON OTRA. f. Resarcirse las pérdidas con las ganancias, ó los males con los bienes; y asi se dice: que los malos años se COMPENSAN con los buenos. *Compensari.* COMPENSARSE UNO Á SÍ MISMO. f. Resarcirse uno por su mano del daño ó perjuicio que otro le ha hecho. *Redintegrari, in integrum restitui.*

COMPETENCIA. s. f. Disputa ó contienda entre dos ó mas sugetos que disputan sobre alguna cosa. *Contentio, certamen.* — Pertenencia ó incumbencia. — Á COMPETENCIA. mod. adv. Á porfía. *Certatim.*

COMPETENTE. s. m. En la primitiva iglesia el catecúmeno ya instruido y mas aprovechado en los dogmas de la religion cristiana, para diferenciarle de los menos instruidos hasta que pedian el bautismo, entrando entonces en la clase de los COMPETENTES. *Cathecumenus in competentium numero adscitus, constitutus.* — adj. Bastante, debido, proporcionado y adecuado, como COMPETENTE premio, satisfaccion, etc. *Competens, conveniens.*

COMPETENTEMENTE. adv. m. Proporcionadamente, adecuadamente. *Competenter.*

COMPETER. v. n. Pertenecer, tocar ó incumbir á uno alguna cosa. *Competere.* — ant. COMPETIR.

COMPETICION. s. f. COMPETENCIA.

COMPETIDO, DA. p. p. de COMPETIR.

COMPETIDOR, RA. s. m. y f. El que compite. *Competitor, competitrix.*

COMPETIR. v. n. Contender dos ó mas sugetos entre sí: aspirar unos y otros con empeño á una misma cosa. *Contendere, competere.* — UNA COSA CON OTRA. f. Concurrir en dos ó mas cosas ciertas calidades en tal grado que se pueda dudar á cual se le debe dar la preferencia. *Contendere.*

COMPIADADO, DA. p. p. ant. de COMPIADARSE.

COMPIADARSE. v. r. ant. Compadecerse, apiadarse.

COMPILACION. s. f. Coleccion de varias noticias ó materias. *Scriptorum collectio, compilatio.*

COMPILADO, DA. p. p. de COMPILAR.

COMPILAR. v. a. Recoger y juntar en un cuerpo varias noticias ó materias. *Scripta colligere, compilare.*

COMPINCHE. s. com. fam. Amigo, camarada. *Amicus, socius.*

COMPITIENTE. p. a. de COMPETIR. El que compite. *Contendens.*

COMPLACEDERO, RA. adj. ant. COMPLACIENTE.

COMPLACENCIA. s. f. Gusto y satisfaccion que resulta de alguna cosa. *Voluptas, delectatio.*

COMPLACER. v. a. Dar gusto ó placer á otro, condescendiendo con lo que desea y puede serle agradable. *Complacere.*

COMPLACERSE. v. r. Alegrarse y tener satisfaccion en alguna cosa. *Delectari.*

COMPLACIENTE. p. a. de COMPLACER y COMPLACERSE. El que complace ó se complace. *Complacens, gaudens.*

COMPLACIMIENTO. s. m. ant. COMPLACENCIA.

COMPLANADO, DA. p. p. ant. de COMPLANAR.

COMPLANAR. v. a. ant. Aclarar ó explicar con claridad.

COMPLAÑIR. v. n. ant. Llorar, compadecerse. Hállase usado como recíproco. *Collacrymare.*

COMPLEMENTO. s. m. La perfeccion, el colmo de alguna cosa. *Complementum.*

COMPLETAMENTE. adv. m. Cumplidamente, sin que nada falte. *Plenè, absolutè.*

COMPLETAR. v. a. Acabalar, hacer cumplida y perfecta alguna cosa. *Complere, absolvere.*

COMPLETAS. s. f. p. La parte del rezo y oficio divino, con que se terminan y completan las horas canónicas del dia. *Completorium.*

COMPLETIVAMENTE. adv. m. De un modo que complete. *Absolutè.*

COMPLETIVO, VA. adj. ant. Lo que completa y llena.

COMPLETO, TA. adj. Cabal, perfecto. *Completus, absolutus, perfectus.*

COMPLETORIO. s. m. ant. COMPLETAS. — RIA. adj. ant. Lo que es propio y pertenece á la hora de completas.

COMPLEXION. s. f. Temperamento ordinario y comun del cuerpo humano, que le constituye robusto ó delicado, sano ó enfermizo. *Habitudo, constitutio corporis, temperamentum.*

BIEN ó MAL COMPLEXIONADO, DA. adj. que se aplica al que tiene buena ó mala complexion. *Benè vel malè constitutus.*

COMPLEXIONAL. adj. Lo que pertenece á la complexion. *Ad corporis constitutionem pertinens.*

COMPLEXO. s. m. El conjunto ó union de dos ó mas cosas. *Complexus.* — adj. *Anat.* Se aplica á uno de los catorce músculos que hay en la cabeza para sus movimientos. *Musculus complexus.*

COMPLICACION. s. f. Concurrencia y encuentro de cosas diversas. *Implicatio.*

COMPLICADO, DA. p. p. de COMPLICAR.

COMPLICAR. v. a. Mezclar, unir cosas entre sí diversas. *Implicare.*

CÓMPLICE. s. com. Compañero en el delito. *Complex, sceleris socius, conscius.*

COMPLICIDAD. s. f. La calidad de cómplice. *Societas in crimine.*

COMPLIDURA. s. f. ant. Calidad ó medida conveniente ó correspondiente.

COMPLIMIENTO. s. m. ant. Fin, perfeccion. — ant. Surtimiento, provision.

COMPLISION. s. f. ant. COMPLEXION.

COMPLIXIONADO, DA. adj. ant. ORGANIZADO.

COMPLUTENSE. adj. El natural de Alcalá de Henares, y lo perteneciente á esta ciudad.

COMPONEDOR, RA. s. m. y f. El que compone. *Compositor.* — El sugeto en quien se comprometen dos o mas que litigan para que determine el litigio, haciéndole árbitro y sujetándose á su decision. *Arbiter, judex arbitrarius.* — En la imprenta liston de madera de casi un pie de largo, un dedo de grueso y otro de alto. Tiene en una de las esquinas un hueco, y está forrado con una chapa de hierro ó de laton, en el cual se van poniendo una á una las letras ó caractéres que han de componer un renglon, y de allí se pasa á la galera, en que se forma el molde. *Regula typographica characteribus aptandis.* — AMIGABLE COMPONEDOR. COMPONEDOR por el sugeto en quien se comprometen los litigantes. — MUCHOS COMPONEDORES DESCOMPONEN LA NOVIA. ref. que denota que en las cosas de ingenio y gusto no conviene que intervengan muchos.

COMPONENDA. s. f. La cantidad que se paga en la dataría romana por algunas bulas y licencias cuyos derechos no tienen tasa fija. *Pacta pecunia in romanâ curiâ pro diplomatibus scribendis.*

COMPONER. v. a. Formar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas con cierto modo y órden. *Concinnare, componere, disponere.* — Construir, formar, dar ser á algun cuerpo ó agregado de varias cosas ó personas. Úsase tambien como recíproco, hablando de las partes de que consta un todo respecto del mismo. *Componere, conflare, conflari.* — Hablando de números sumar ó ascender á una determinada cantidad. *Constituere.* — Ordenar, concertar, reparar lo desordenado, descompuesto ó roto. *Componere, aptare, munire, reficere.* — fam. Reforzar, restaurar, establecer; y asi se dice: el vino me ha COMPUESTO el estómago. *Munire, reficere.* — Adornar alguna cosa, como la casa, el estrado, etc., y asimismo ataviar y engalanar á alguna persona; en este último caso se usa tambien como recíproco. *Ornare, decorare.* — Ajustar y concordar, poner en paz á los enemistados, y concertar á los que estan discordes. Úsase tambien como recíproco. *Dissidentes componere.* — Cortar algun daño que se teme, acallando por este medio al que puede perjudicar con sus quejas ó de otro modo. *Pactâ pecuniâ damnum declinare.* — Moderar, templar, corregir, arreglar. *Moderari, modum adhibere.* — Escribir, inventar, hacer alguna obra de ingenio, como de poesía, de música, de historia, etc. *Componere, scribere, concinnare.* — Suele tomarse absolutamente por componer versos. *Carmina condere, facere.* — En la imprenta formar dicciones, juntando las letras ó carácteres. *Characteres arte typographicâ disponere, ordinare.*

COMPONIBLE. adj. Dícese de cualquier cosa que se puede conciliar ó concordar con otra. *Cohærens, congruus, consentaneus.*

COMPONIMIENTO. s. m. ant. El modo con que está ordenada ó arreglada alguna cosa. — ant. Composicion, calidad ó temple. — ant. Compostura ó adorno. — ant. met. Modestia, compostura.

COMPORTA. s. f. Cubeta abierta, mas ancha por arriba que por abajo, de que en algunas partes usan para trasportar las uvas en la vendimia. *Cophini genus.*

COMPORTABLE. adj. Soportable, tolerable, llevadero. *Tolerabilis, ferendus.*

COMPORTADO, DA. p. p. ant. de COMPORTAR.

COMPORTANTE. p. a. ant. de COMPORTAR. El que comporta.

COMPORTAR. v. a. ant. Llevar á cuestas juntamente con otro alguna cosa. — Sufrir y tolerar. *Tolerare, ferre.*

COMPORTARSE. v. r. Portarse, conducirse.

COMPORTE. s. m. ant. SUFRIMIENTO. — Proceder, modo de portarse. *Modus, ratio sese gerendi.* — ant. El aire ó manejo del cuerpo. — *Germ.* El mesonero.

COMPORTILLA. s. f. d. de COMPORTA.

COMPOSIBLE. adj. ant. COMPONIBLE.

COMPOSICION. s. f. La accion y efecto de componer. *Compositio.* — Ajuste, convenio entre dos ó mas personas. *Pactio, conventio.* — COMPOSTURA por modestia. — *Mús.* Artificiosa colocacion de diferentes sones. *Scriptio musica.* — Obra de ingenio, ya sea en verso ó ya en prosa. *Scriptio poetica vel rhetorica.* — La oracion que el maestro de gramática dicta en romance al discípulo para que la traduzca en la lengua que aprende. *Scriptio tironibus tradita in linguam, quam edocentur, vertenda.* — DE CASA DE APOSENTO. El servicio que hace al rey cualquier dueño de casa en Madrid para libertarla de huesped de aposento, ya pagando de una vez la cantidad que se ajusta, ya cargando sobre ella alguna pension anual. *Pacta pecunia arcendis ab hospitio Regis familiaribus.*

COMPOSITOR. s. m. El que hace composiciones músicas. *Compositor musicus.*

COMPOSTA. s. f. ant. COMPOSICION.

COMPOSTELANO, NA. adj. Lo que es de Compostela, hoy Santiago, ó pertenece á esta ciudad. *Compostellanus.*

COMPOSTURA. s. f. Construccion y hechura de un todo que consta de varias partes. *Compositio, compositura.* — Reparo de alguna cosa descompuesta, maltratada ó rota. *Reparatio, restitutio.* — Aseo, adorno, aliño de alguna persona ó cosa. *Ornatus.* — Ajuste, convenio. *Conventio, pactio.* — Modestia, mesura y circunspeccion. *Modestia, gravitas.*

COMPOTA. s. f. Dulce de fruta y almíbar claro que se sirve en las mesas, y solo para el dia, á diferencia del dulce de almíbar conocido familiarmente por el nombre de dulce de platillo, cuyo almíbar es mucho mas subido de punto, y la fruta está mas cocida y penetrada de él, de suerte que se guarda y conserva mucho tiempo. *Fructus saccharo conditi vix cocto.*

COMPOTERA. s. f. Especie de cuenco ó taza con tapadera en que se sirven y sacan á las mesas las compotas. *Cratera vitrea, ansis et operculo ornata, bellariis ministrandis.*

COMPRA. s. f. La accion y efecto de comprar. *Emptio.* — El conjunto de comestibles que se compran para el gasto diario de las casas. — DAR COMPRA Y VENDIDA. f. ant. Permitir el comercio.

COMPRABLE. adj. Lo que puede comprarse. *Emptitius.*

COMPRADA. s. f. ant. COMPRA.

COMPRADILLO. s. m. Juego de naipes. COMPRADO.

COMPRADIZO, ZA. adj. Lo que se puede comprar. *Emptitius.*

COMPRADO, DA. p. p. de COMPRAR. — s. m. Uno de los juegos del hombre, que se juega entre cuatro con ocho naipes, y los ocho que restan hasta cuarenta se compran y rematan en el que mas da. *Chartarum ludus.*

COMPRADOR, RA. s. m. y f. El que compra. *Emptor.* — El criado ó mozo destinado para comprar diariamente los comestibles necesarios para el sustento de una casa ó familia. *Obsonator.*

COMPRANTE. p. a. de COMPRAR. El que compra. *Emens.*

COMPRAR. v. a. Adquirir por dinero el dominio de alguna cosa. *Comparare, adquirere, emere.* — ant. PAGAR. — COMPRA LO QUE NO HAS MENESTER, Y VENDERÁS LO QUE NO PODRÁS EXCUSAR. ref. con que se amonesta al que por gastar con superfluidad en lo que no necesita, se ve precisado á deshacerse de lo que le hace notable falta. *Si inutilia emas, necessaria vendes.*

COMPREDA. s. f. ant. COMPRA. Hoy conserva algun uso en la Mancha.

COMPRENDEDOR, RA. s. m. y f. El que comprende. *Comprehendens.*

COMPRENDER. v. a. Abrazar, ceñir, rodear por todas partes una cosa. *Concludere, complecti.* — Contener, incluir en sí alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Continere, includere.* — Entender, alcanzar, penetrar. *Percipere, intelligere.*

COMPRENDIDO, DA. p. p. de COMPRENDER.

COMPRENDIENTE. p. a. ant. de COMPRENDER. El que ó lo que comprende.

COMPRENSIBILIDAD. s. f. La capacidad ó posibilidad que tienen las cosas para ser entendidas ó comprendidas. *Comprehendi capacitas.*

COMPRENSIBLE. adj. Lo que se capaz de com-

prenderse. *Comprehensibilis, comprehendi facilis.*

COMPRENSION. s. f. El acto de comprender. *Comprehensio.* — Facultad, perspicacia y capacidad para comprender ó penetrar. *Comprehendendi facultas, capacitas, virtus.*

COMPRENSIVO, VA. adj. que se aplica á lo que tiene facultad ó capacidad de comprender ó entender perfectamente alguna cosa. *Comprehendendi capax, comprehendens.*

COMPRENSO, SA. p. p. de COMPRENDER.

COMPRENSOR. s. m. El que comprende, alcanza ó abraza alguna cosa. *Comprehendens, complectens.*

COMPREMIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de comprimir.

COMPRESAMENTE. adv. m. ant. EN COMPENDIO.

COMPRESBÍTERO. s. m. Compañero de otro en el presbiterato. *Compresbyter.*

COMPRESION. s. f. La accion y efecto de comprimir. *Compressio.* — *Gram.* SINÉRESIS.

COMPRESÍSIMO, MA. adj. sup. de COMPRESO. *Valdè compressus.*

COMPRESIVAMENTE. adv. m. ant. Apretada y estrechamente.

COMPRESIVO, VA. adj. Lo que comprime. *Comprimens, coarctans.*

COMPRESO, SA. p. p. de COMPRIMIR.

COMPRIMENTE. p. a. de COMPRIMIR. Lo que comprime. *Comprimens.*

COMPRIMIDO, DA. p. p. de COMPRIMIR.

COMPRIMIR. v. a. Oprimir, apretar y estrechar. *Comprimere, coarctare.* — Reprimir y contener. Úsase tambien como recíproco. *Comprimere, cohibere.*

COMPROBACION. s. f. El acto ó efecto de comprobar. *Comprobatio.*

COMPROBADO, DA. p. p. de COMPROBAR.

COMPROBANTE. p. a. de COMPROBAR. El que ó lo que comprueba. *Comprobans.*

COMPROBAR. v. a. Verificar, confirmar alguna cosa, ó cotejándola con otra, ó deduciendo pruebas que la acrediten. *Comprobare.*

COMPROFESOR. s. m. El que ejerce alguna profesion al mismo tiempo que otro. *Ejusdem professionis collega.*

COMPROMETER. v. a. Poner de comun acuerdo en manos de un tercero la determinacion de la diferencia, pleito, etc. sobre que se contiende, haciéndole árbitro. Úsase tambien como recíproco. *Compromittere.* — Constituir á alguno en una obligacion, hacerle responsable de alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Alicujus fidem obligare, sponsorem reddere.* — v. a. Exponer á alguno, ponerle á riesgo ó peligro en una accion aventurada.

COMPROMETIDO, DA. p. p. de COMPROMETER.

COMPROMETIENTE. p. a. ant. de COMPROMETER. El que compromete.

COMPROMETIMIENTO. s. m. ant. El acto de comprometer ó de comprometerse. *Compromissum.*

COMPROMISARIO. s. m. La persona en quien otros se comprometen para que decida y juzgue sobre lo que contienden. *Compromissarius.*

COMPROMISION. s. f. ant. COMPROMETIMIENTO.

COMPROMISO. s. m. Uno de los tres modos establecidos de hacer eleccion canónica, el cual tiene lugar cuando todos los electores confieren á uno ó mas sugetos de entre ellos poder para elegir; y como se comprometen en estos, de ahí le vino el nombre de eleccion por COMPROMISO á la que se ejecuta de este modo. *Compromissum.*—Convenio entre litigantes, por el cual comprometen su litigio en jueces árbitros.. *Compromissum.* — La escritura ó instrumento en que otorgan las partes el nombramiento de árbitros que decidan el litigio pendiente. *Compromissum scripto datum.* — ESTAR Ó PONER EN COMPROMISO. f. Estar ó poner en duda alguna cosa que antes era clara y segura. *Rem certam in dubium vocare.*

COMPROVINCIAL. adj. que se aplica al obispo sufragáneo de una iglesia metropolitana. *Comprovincialis suffraganeus episcopus.*

COMTOS. s. m. p. En lo antiguo cuentas, y en Navarra se conserva aun hoy, y así se llama la cámara de COMPTOS el consejo de hacienda, y ministros de COMPTOS á los que le componen. *Computus, computatio.*

COMPUERTA. s. f. Media puerta que tienen algunas casas en la puerta de la calle, á manera de antepecho, para resguardar la entrada y no impedir la luz del dia. *Obex ligneus in ædium januis.* — Especie de puerta pequeña, compuesta de dos ó mas tablones gruesos, unidos y asegurados con maderos ó barras de hierro. Pónese en los canales y en los portillos de las presas de los rios; y bajándola ó alzándola, se detiene ó da libertad á las aguas para riego de la tierra, uso de los molinos, y de otras diferentes máquinas, y tambien las hay en las fortalezas. *Cataracta.* — La cortina ó cortinon que se ponia en las entradas de los coches de viga que no tenian vidrios. Solia ser de encerado, cordoban, vaqueta ó cosa semejante, aforrada de algun lienzo, ó tela de seda ó lana. *Carrucarium velum.* — Pedazo de tela sobrepuesto, igual á la del vestido, en que los comendadores de las órdenes militares traian la cruz al pecho, á modo de escapulario. *Pannus cum cruce adsutus vesti equitum militarium ordinum.*

COMPUESTA. s. f. *Germ.* La cautela de los ladrones cuando parecen delante del que han robado con diferentes vestidos.

COMPUESTAMENTE. adv. m. Con compostura. *Compositè, ornatè.* — ORDENADAMENTE.

COMPUESTO, TA. p. p. de COMPONER. — s. m. Agregado de varias cosas que componen un todo. *Totum ex diversis partibus constans.* — adj. V. ÓRDEN COMPUESTO.

COMPULSA. s. f. for. Copia, trasunto ó traslado de alguna escritura, instrumento ó autos, sacado judicialmente y cotejado con su original. *Apographum, exemplar ab actuario jure datum.*

COMPULSADO, DA. p. p. de COMPULSAR.

COMPULSAR. v. a. for. Sacar alguna compulsa. *Apographum exemplar transcribere.* — ant. COMPELER.

COMPULSION. s. f. for. Apremio y fuerza que se hace á alguno, compeliéndole á que ejecute alguna cosa. *Compulsio, coactio.*

COMPULSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de compeler. *Compellendi capax.*

COMPULSO, SA. p. p. irreg. de COMPELER. — adj. V. BENEFICIO COMPULSO.

COMPULSORIO, RIA. adj. for. que se aplica al mandato ó provision del juez que se da para compulsar algun instrumento ó proceso. Úsase tambien como sustantivo en las dos terminaciones por el mismo despacho ó provision. *Judicis mandatum de transcribendis actis.*

COMPUNCION. s. f. Sentimiento ó dolor de haber cometido algun pecado. *Pœnitudo.*

COMPUNGIDO, DA. p. p. de COMPUNGIR ó COMPUNGIRSE.

COMPUNGIMIENTO. s. m. ant. COMPUNCION.

COMPUNGIR. v. a. ant. PUNZAR. — ant. Remorder la conciencia á alguno.

COMPUNGIRSE. v. r. Contristarse ó dolerse uno de alguna culpa ó pecado que ha cometido. *Noxarum dolore tangi, tristari, affici.*

COMPUNGIVO, VA. adj. que se aplica á algunas cosas que punzan ó pican. *Quod pungit.*

COMPURGACION. s. f. PURGACION: la hay *vulgar* y *canónica*, que son lo mismo que PURGACION VULGAR Y CANÓNICA.

COMPURGADOR. s. m. En la prueba llamada *purgacion canónica* cualquiera de los que en ella hacian juramento diciendo, que segun la buena opinion y fama en que tenian al acusado, creian que habria jurado con verdad no haber cometido el delito que se le imputaba, y no se habia probado plenamente. *Innocentiam purgatione probatam juramento firmans.*

COMPURGAR. v. a. Pasar por la prueba de la compurgacion para acreditar el acusado por este medio su inocencia. *Purgare, compurgare.*

COMPUTACION. s. f. Cálculo ó cuenta del tiempo. *Computatio, calculatio.*

COMPUTADO, DA. p. p. de COMPUTAR.

COMPUTAR. v. a. Contar ó calcular alguna cosa por números. Dícese regularmente de los años, tiempos y edades. *Computare, calculare.*

COMPUTISTA. s. m. El que computa. *Computator, calculator.*

CÓMPUTO. s. m. Cuenta ó cálculo. *Computus, calculus.*

COMULACION. s. f. ACUMULACION.

COMULGAR. v. a. Dar la comunion. *Sacram eucharistiam administrare.* — v. n. Recibir la sagrada comunion. *Sacram eucharistiam sumere.*

COMULGATORIO. s. m. El sitio destinado en la iglesia para recibir la sagrada comunion. Llámase asi comunmente la barandilla, delante de la cual se arrodillan en los templos los fieles que van á comulgar; y en los conventos de religiosas la ventanilla por donde se les da la comunion. *Eucharistiæ accipiendæ destinatus, definitus locus.*

COMUN. adj. Lo que no siendo privativamente de ninguno, pertenece ó se extiende á muchos, como bienes COMUNES, pastos COMUNES. *Communis.* —Corriente, recibido y admitido de todos ó de la mayor parte, como precio COMUN, uso COMUN, opinion COMUN, etc. *Communis.* — Ordinario, vulgar, frecuente y muy sabido. *Communis, vulgaris.* — Bajo, de inferior clase y despreciable. *Vilis, despicabilis.* — s. m. Todo el pueblo de cualquier provincia, ciudad, villa ó lugar. *Commune, plebs.* — La secreta ó sitio donde se depositan las inmundicias. *Latrina.* — DE DOS. *Gram.* Llámase así el nombre sustantivo, que bajo una misma terminacion admite los dos géneros masculino y femenino, segun el sexo que se quiere denotar, como el mártir y la mártir, el testigo y la testigo, el vírgen y la vírgen, etc. *Nomen commune duorum.* — DE TRES. En la gramática latina se llama así el adjetivo de una terminacion, que se puede juntar como sustantivo de los tres géneros masculino, femenino y neutro. *Communetrium.* — EN COMUN. mod. adv. que con los verbos TENER, GOZAR ó POSEER se usa para denotar que se goza ó posee una cosa por muchos sin que pertenezca á ninguno en particular. *In commune.* — EN COMUN. De comunidad, juntos todos los individuos de un cuerpo, para todos generalmente. *Conjunctìm, congregatìm.* — POR LO COMUN. mod. adv. COMUNMENTE. — QUIEN SIRVE AL COMUN, SIRVE Á NINGUN. ref. que manifiesta que los servicios hechos á cuerpos ó pueblos son regularmente poco agradecidos.

COMUNA. s. f. *p. Mur.* La acequia principal de donde se sacan los brazales. *Fossa irrigua princeps, undè canales minores ad irrigandum derivantur.*

COMUNAL. adj. COMUN. — ant. Mediano, regular, ni grande, ni pequeño. — s. m. COMUN del pueblo.

COMUNALEZA. s. f. ant. Medianía y regularidad acostumbrada entre los extremos de lo mucho y lo poco. — ant. Comunicacion, trato y comercio. — ant. COMUNIDAD de pastos y aprovechamientos.

COMUNALÍA. s. f. ant. MEDIANÍA.

COMUNALMENTE. adv. m. ant. COMUNMENTE.

COMUNAMENTE. adv. m. ant. COMUNMENTE.

COMUNERO, RA. adj. Popular, agradable para con todos. *Communis, comis, affabilis, populo acceptus.* — Lo perteneciente á las comunidades de Castilla. — s. m. El que tiene parte de alguna heredad ó hacienda raiz en comun con otro. *Consors.* — El que seguia el partido de las comunidades de Castilla.

COMUNICABILIDAD. s. f. La facultad ó calidad que tiene alguna cosa de ser comunicable. *Communicandi se capacitas.*

COMUNICABLE. adj. Lo que se puede comunicar ó es digno de comunicarse. *Communicari facilis.* — Sociable, tratable, humano, que deja comunicarse fácilmente. *Sociabilis.*

COMUNICACION. s. f. La accion y efecto de comunicar ó comunicarse. *Communicatio.* — Trato, correspondencia entre dos ó mas personas. *Consuetudo, familiaritas.* — La junta ó union de algunas cosas con otras, como de un mar con otros, de la pieza ó cuarto de una casa con otros cuartos, etc. *Communicatio, conjunctio.*

COMUNICADO, DA. p. p. de COMUNICAR.

COMUNICANTE. p. a. de COMUNICAR. Lo que comunica. *Communicans.*

COMUNICAR. v. a. Hacer á otro partícipe de lo que uno tiene. *Cummunicare, commune facere.* — Descubrir, manifestar ó hacer saber á otro alguna cosa. *Communicare, notum facere.* — Conservar, tratar con alguno de palabra ó por escrito. Usase tambien como recíproco. *Communicare, conferre.* — Consultar, conferir con otros algun asunto tomando su parecer. *Consulere, conferre.* — ant. COMULGAR.

COMUNICARSE. v. r. Juntarse, unirse, estar contigua una cosa á otra. *Uniri, conjungi.*

COMUNICATIVO, VA. adj. Lo que tiene aptitud ó inclinacion y propension natural á comunicar á otro lo que posee, ó á comunicarse á sí mismo. *Communicari capax, aptus.*

COMUNICATORIA. adj. V. LETRAS COMUNICATORIAS.

COMUNIDAD. s. f. La calidad que constituye comun una cosa, de suerte que cualquiera pueda participar y usar de ella libremente. *Communio.* — El COMUN de algun pueblo, provincia ó reino. — Junta ó congregacion de personas que viven unidas y bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios y otros semejantes. *Societas, sodalitium.* — La junta ó union de personas de cada pueblo de Castilla, que en tiempo de Cárlos V seguia el partido de las comunidades. — COMUNIDADES. p. Los alborotos y levantamientos de los pueblos de Castilla en tiempo de Cárlos V. — DE COMUNIDAD. mod. adv. Juntos los individuos de un cuerpo. *Congregatìm, conjunctìm.*

COMUNION. s. f. Comunicacion, participacion de lo que es comun. *Communicatio.* — Trato familiar, comunicacion de unas personas con otras. *Consuetudo.* — En la santa Iglesia católica es el acto de recibir los fieles la eucaristía; y muchas veces se toma esta palabra por el mismo santísimo sacramento del altar; y asi comunmente se dice: recibió la COMUNION, el sacerdote está dando la COMUNION, etc. *Communio sacra.* — DE LA IGLESIA Ó DE LOS SANTOS. La participacion que los fieles tienen y gozan de los bienes espirituales mutuamente entre sí, como partes y miembros de un mismo cuerpo. *Sanctorum communio.*

COMUNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de COMUNMENTE. *Frequentissimè.*

COMUNÍSIMO, MA. adj. sup. de COMUN. *Communissimus, valdè communis.*

COMUNMENTE. adv. m. De uso, acuerdo ó consentimiento comun. *Communiter.* — FRECUENTEMENTE.

COMUÑA. s. f. p. *Ast.* APARCERÍA. — El trigo mezclado con centeno. *Triticum secali permixtum.* — p. *Ast.* El contrato de sociedad que los acomodados hacen en los pobres, y consiste en darles aquellos á estos cabezas de ganado, por lo comun boyuno, á parcería. *Rei pecuariæ aut armentariæ societas.* — Á ARMUN. p. *Ast.* Contrato que consiste en dar un sugeto acomodado á un pobre el ganado que ha comprado á su costa, y se lo entrega para que este lo cuide y pastoree, dejándole disfrutar por su trabajo los esquilmos de la leche, manteca y queso. Al tiempo de darle el ganado se aprecia, y una vez cada año le registra el propietario, y cuando llega el caso de venderlo, parten entre los dos el exceso del precio de la venta al de la tasa. Si las cabezas dadas Á ARMUN perecen ó padecen menoscabo, el daño es para el propietario, quedando libre la cria para repartirla entre los dos socios. *Rei pecuariæ aut armentariæ societas cum periculo primæ sortis.* — Á LA GANANCIA. p. *Ast.* Contrato que consiste en dar un sugeto acomodado á un pobre el ganado apreciado, cuyo capital ha de sacar antes que se divida el lucro, de suerte que si mueren ó padecen menoscabo algunas cabezas apreciadas, lo que faltare para completar el valor del capital se ha de sacar de la cria ó del aumento del valor que hayan tenido las demas cabezas apreciadas que hubiere en la COMUÑA antes de partir las ganancias. Por lo respectivo á esquilmos en esta se observa lo mismo que en la comuña á armun. *Rei pecuariæ aut armentariæ, salvâ semper primâ sorte, societas.* — COMUÑAS. p. CAMUÑAS.

CON. Preposicion de que se usa para explicar el medio, modo é instrumento con que se hace alguna cosa. Cuando se junta con el infinitivo equivale á gerundio, como, CON declarar se eximió del tormento. *Cum.* — Juntamente y en compañía. *Cum, simul.* — QUE. Partícula condicional. Con calidad de que, ó con tal que. — QUE. s. m. fam. Condicion, calidad y circunstancias. *Conditio, pactum, lex.* — QUE. Partícula de que se usa cuando se saca alguna ilacion ó consecuencia. *Ergo, igitur.* — TAL QUE. mod. adv. condicional. Con condicion de que. *Dummodò.* — TANTO QUE. mod. adv. ant. Con tal que, de suerte que, de manera que. — TODO, Ó CON TODO ESO. mod. adv. Sin embargo, no obstante. *Tamen, nihilominùs.*

CONATO. s. m. Empeño, intension ó esfuerzo en la ejecucion de alguna cosa. *Conatus, nisus.* — for. El acto ó delito que se empezó y no llegó á consumarse; y asi se llama CONATO de hurto cuando alguno empezó á romper una cerradura para robar sin haber podido lograr el robo. *Nefarius conatus, crimen affectum.*

CONCA. s. f. ant. CUENCA. — *Germ.* La escudilla.

CONCADENADO, DA. p. p. de CONCADENAR.

CONCADENAR. v. a. met. Unir ó enlazar unas especies con otras. *Unire, connectere, conjungere.*

CONCAMBIO. s. m. CAMBIO.

CONCANÓNIGO. s. m. El que es canónigo al mismo tiempo que otro en una misma iglesia. *Canonicus collega.*

CONCATEDRALIDAD. s. f. La cualidad que constituye á una catedral unida y hermana de otra.

CONCATENACION. s. f. El acto y efecto de concatenar. *Concatenatio, connexio, unio.*

CONCATENADO, DA. p. p. ant. de CONCATENAR.

CONCATENAMIENTO. s. m. ant. CONCATENACION.

CONCATENAR. v. a. ant. ENCADENAR. Usábase comunmente en el sentido metafórico.

CONCAUSA. s. f. Lo que es juntamente con otro causa de algun efecto. *Quod simul cum alio efficit, producit, gignit.*

CÓNCAVA. s. f. CÓNCAVO por concavidad ó hueco.

CONCAVADO, DA. adj. ant. CÓNCAVO.

CONCAVIDAD. s. f. El hueco de la superficie circular elevada en su orilla, y que va descendiendo progresivamente hasta el centro, que es lo mas profundo. *Cavum, caverna.*

CÓNCAVO, VA. adj. Se dice de la superficie circular hueca que es muy elevada en la orilla y va descendiendo progresivamente hasta el centro, que es lo mas profundo. *Concavus.* — s. m. CONCAVIDAD.

CONCEBIDO, DA. p. p. de CONCEBIR.

CONCEBIMIENTO. s. m. ant. el acto de concebir.

CONCEBIR. v. n. Hacerse preñada la hembra. *Concipere.* — met. Formar idea, hacer concepto de alguna cosa, comprenderla. *Concipere, apprehendere.*

CONCEDENTE. p. a. de CONCEDER. El que concede. *Concedens.*

CONCEDER. v. a. Dar, otorgar, hacer merced y gracia de alguna cosa. *Concedere, dare.* — Asentir, convenir en lo que otro dice ó afirma. Es término muy usado en las escuelas; y asi se dice: CONCEDO la mayor, CONCEDO la consecuencia, etc. *Concedere, assentiri.*

CONCEDIDO, DA. p. p. de CONCEDER.

CONCEJAL. s. m. El individuo de algun concejo ó ayuntamiento. *Municipalis vir.* — adj. ant. CONCEJIL.

CONCEJERAMENTE. adv. m. ant. Judicialmente, ante el juez. — ant. Públicamente, sin recato.

CONCEJERO, RA. adj. ant. PÚBLICO.

CONCEJIL. s. m. ant. El individuo del ayuntamiento ó concejo de alguna villa ó lugar. — En lo antiguo se aplicaba á la gente enviada á la guerra por algun concejo. — *En algunas partes* el muchacho echado á la puerta, que se dice comunmente expósito. *Nothus, expositus infans.* — adj. Lo perteneciente al concejo, ó lo que es comun á los vecinos de un pueblo. *Communis, publicus.*

CONCEJO. s. m. Ayuntamiento ó junta de la justicia y regidores de un pueblo. Llámase tambien asi la casa en que se junta el CONCEJO. *Municipalium virorum conventus: domus quà convenire solent.* — En Asturias y en las montañas de Leon el distrito jurisdiccional compuesto de varias feligresías ó parroquias dispersas: gobiérnase por dos jueces electivos, los regidores y un procurador general. La capital es siempre una villa de mayor vecindario que los demas lugares dispersos que forman el todo del CONCEJO. *Pagorum consociatio sub eisdem judicibus.* — *En algunas partes* CONCEJIL por el muchacho, etc. — ABIERTO. El que se tiene en público, convocando á él á son de campana á todos los vecinos de un pueblo. *Conventus populi.* — PON LO TUYO EN CONCEJO, Y UNOS DIRÁN QUE ES BLANCO, Y OTROS QUE ES NEGRO. ref. que enseña la diversidad de pareceres y opiniones en los hombres. — TRASQUILENME EN CONCEJO, Y NO LO SEPAN EN MI CASA. ref. que se dice de los que estan infamados en toda la república, y quieren encubrirlo en su casa y parentela.

CONCELLO. s. m. ant. CONCEJO.

CONCENAR. v. a. ant. Cenar con otro.

CONCENTO. s. m. Canto acordado y armonioso de diversas voces. *Concentus.*

CONCENTRACION. *Quim.* La mayor densidad ó fuerza que adquieren ciertos cuerpos sustrayéndoles otro extraño ó superabundante que estaba interpuesto, como cuando se hace helar el vinagre para privarle del agua y que resulte mas fuerte, y cuando se disminuye el líquido en que estan disueltas las sales, como en el agua del mar y en las lejías con que se hace el jabon.

CONCENTRADO, DA. adj. ant. Internado en el centro de alguna cosa.

CONCENTRARSE. v. r. ant. RECONCENTRARSE.

CONCÉNTRICO, CA. adj. *Geom.* Dícese de las figuras que tienen un mismo centro. *Commune centrum habens.*

CONCEPCION. s. f. El acto y efecto de concebir. *Conceptio.* — Por antonomasia se entiende la de la Vírgen Madre de Dios, y la festividad que celebra la Iglesia con este título. *Conceptio beatæ Mariæ Virginis.*

CONCEPTEAR. v. n. Usar ó decir frecuentemente conceptos agudos ó ingeniosos. *Acutè, ingeniosè dicere.*

CONCEPTIBLE. adj. Lo que se puede concebir ó imaginar. *Quod apprehendi vel concipi potest.*

CONCEPTILLO. s. m. d. de CONCEPTO en el sentido de agudeza ó equívoco.

CONCEPTISTA. s. m. El que dice ó escribe conceptos ingeniosos ó agudos. *Argutiarum inventor.*

CONCEPTO. s. m. La idea que concibe ó forma el entendimiento. *Conceptus.* — Sentencia, agudeza ó dicho ingenioso. *Acumem ingenii.* — La opinion que se tiene de alguna cosa. *Æstimatio, opinio.* — El juicio que se forma de alguna cosa ó persona. *Judicium, sententia.* — ant. FETO. — TA. adj. ant. CONCEPTUOSO. — FORMAR CONCEPTO. f. Determinar alguna cosa en la mente despues de examinadas las circunstancias. *Instruere, componere.*

CONCEPTUADO, DA. p. p. de CONCEPTUAR.

**CONCEPTUAR.** v. a. Formar concepto ó juicio de alguna cosa; y así se dice CONCEPTÚO que debe hacerse esto ó aquello. *Judicare, æstimare, judicium facere.*

**CONCEPTUOSAMENTE.** adv. m. Con agudeza ó concepto. *Ingeniosè, subtiliter.*

**CONCEPTUOSO, SA.** adj. Sentencioso, lleno de agudezas y conceptos; y así se dice: estilo CONCEPTUOSO, palabras CONCEPTUOSAS, etc. Hállase algunas veces aplicado á la persona que usa de conceptos. *Ingeniosus, subtilis, acuminibus et sententiis abundans.*

**CONCERNENCIA.** s. f. Respecto ó relacion.

**CONCERNIENTE.** p. a. de CONCERNIR. Lo que toca ó pertenece á alguna cosa. *Attinens, pertinens.*

**CONCERNIR.** v. imp. Tocar ó pertenecer. *Attinere, pertinere.*

**CONCERTACION.** s. f. ant. Contienda, disputa.

**CONCERTADAMENTE.** adv. m. Con órden y concierto. *Ordinatè.*

**CONCERTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONCERTADO. *Ordinatissimus.*

**CONCERTADO, DA.** p. p. de CONCERTAR. — adj. ant. Compuesto, arreglado.

**CONCERTADOR, RA.** s. m. y f. El que concierta. *Compositor, ordinator.* — DE PRIVILEGIOS. El que tiene á su cargo la expedicion de las confirmaciones de los privilegios reales: son tres sugetos los que tienen estos oficios. *Privilegiis confirmandis præfectus.*

**CONCERTAR.** v. a. Componer, ordenar, arreglar alguna cosa. *Componere, ordinare.* — Ajustar, tratar del precio de alguna cosa. *Licitari, de pretio disceptare.* — Pactar, ajustar, tratar, acordar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Pacisci, constituere.* — Conciliar, componer, ajustar entre sí á los que estan discordes. Úsase tambien como recíproco. *Componere dissidentes, conciliare.* — Acordar algun instrumento músico con otro. *Ad artis musicæ regulas instrumenta componere.* — Cotejar, concordar una cosa con otra. *Comparare, conferre.* — *Mont.* Ir los monteros con los sabuesos al monte divididos por diversas partes, visitar el monte y los lugares fragosos de él, y por la huella y pista saber la caza que en él hay, el lugar donde está, y la parte donde ha de ser corrida. *Feras indagare, investigare.* — v. n. Concordar, convenir entre sí una cosa con otra. *Convenire, quadrare.*

**CONCERTARSE.** v. r. ant. Componerse y asearse.

**CONCESION.** s. f. El acto y efecto de conceder. *Concessio.*

**CONCESIONARIO.** s. m. for. La persona á quien se hace alguna concesion. *Donatus, is cui aliquid conceditur.*

**CONCESO, SA.** p. p. ant. de CONCEDER.

**CONCEYO.** s. m. ant. CONCILIO. — ant. CONCEJO.

**CONCIBIMIENTO.** s. m. ant. El acto de concebir. — Concepto ó idea.

**CONCIBIR.** v. n. ant. Concebir, conceptuar.

**CONCIDENCIA.** s. f. ant. COINCIDENCIA.

**CONCIENCIA.** s. f. Ciencia ó conocimiento interior del bien que debemos hacer, y del mal que debemos evitar. *Animi conscientia.* — Tómase particularmente por la buena conciencia; y así se dice: fulano no tiene CONCIENCIA, para decir que la tiene mala. *Conscientia recta.* — ESCRÚPULO. — ERRÓNEA. *Teol.* La que con ignorancia juzga lo verdadero por falso, teniendo lo bueno por malo, y lo malo por bueno. *Falsa conscientia.* — Á CONCIENCIA. mod. adv. Segun conciencia. Dícese de las obras hechas con solidez, y sin fraude ni engaño. *Rectè, fideliter, perfectè.* — ACUSAR Ó ARGÜIR LA CONCIENCIA Á UNO. f. Remorderle de algun defecto cometido. *Conscientiâ opprimi, stimulari, angi.* — AJUSTARSE CON SU CONCIENCIA. f. met. Seguir uno en el modo de obrar lo que le dicta su propia conciencia: dícese mas comunmente cuando es sobre cosas en que hay duda de si se pueden ejecutar ó no lícitamente. *Suam quemque conscientiam judicem sequi.* — ANCHO DE CONCIENCIA. El que con poco fundamento obra ó aconseja contra el rigor de la ley. *Conscientiæ effrenis.* — CARGAR LA CONCIENCIA. f. met. Gravarla con algun pecado. *Peccatum scienter, ex animi conscientiâ, admittere.* — DESCARGAR LA CONCIENCIA. f. Satisfacer las obligaciones de justicia, y tambien confesarse. — ENCARGAR LA CONCIENCIA. f. Imponer la obligacion de conciencia para alguna cosa. *Religionem injicere, incutere animo, religione obstringere.* — EN CONCIENCIA. mod. adv. Segun conciencia, arreglado á ella. *Ex animi conscientiâ, ad justi rectique normam.* — ESCARBAR LA CONCIENCIA. f. que se usa cuando uno anda receloso y poco seguro de lo que ha hecho para expresar que el gusano de la conciencia le roe y trae desasosegado. *Sceleris conscientiâ pungi.* — ESTRECHO DE CONCIENCIA. El que es muy ajustado al rigor de la ley. *Conscientiæ strictissimæ, religiosissimæ.* — FORMAR CONCIENCIA. f. ant. Escrupulizar. — SER DE CONCIENCIA ANCHA Ó TENERLA. f. fam. No hacer escrúpulo de lo que se debiera hacer. *Nihil religionis habere.*

**CONCIENZUDO, DA.** adj. El que es de muy estrecha conciencia. Ordinariamente se llama así el que es muy nimio, y hace escrúpulo de cosas impertinentes. *Scrupulosus, conscientiæ timidus, anxius.*

**CONCIERTO.** s. m. El buen órden y disposicion de las cosas. *Ordo, dispositio.* — Ajuste ó convenio entre dos ó mas personas sobre alguna cosa. *Condictum, pactio.* — s. m. Composicion música á toda orquesta en que uno de los instrumentos hace la parte principal; y así se dice: un concierto de violin, de flauta, etc. — En la caza es el acto de ir los monteros con los sabuesos al monte divididos por diversas partes á reconocer los sitios fragosos, y por las huellas y pistas saber la caza que en el monte hay y el lugar donde está, y la parte en donde ha de ser corrida. *Indagatio, exploratio venatoria.* — Composicion música de muchos instrumentos, y la composicion de tres ó mas voces sobre su bajo ó canto llano, y este género de composicion se llama música á CONCIERTO. *Concentus.* — DE CONCIERTO. mod. adv. De acuerdo ó de comun consentimiento.

**CONCILIABLE.** adj. Lo que puede conciliarse, componerse, ó ser compatible con alguna cosa.

**CONCILIÁBULO.** s. m. El concilio no convocado por autoridad legítima. *Illegitima et non rite congregata synodus.* — La junta de gentes que tratan de ejecutar alguna cosa mala. *Nefariorum hominum cœtus.*

**CONCILIACION.** s. f. La accion y efecto de conciliar. *Conciliatio.* — Conveniencia ó semejanza de una cosa con otra. *Similitudo, convenientia.* — Favor ó proteccion que uno se grangea. *Gratia, favor, amicitia.*

**CONCILIADO, DA.** p. p. de CONCILIAR.

**CONCILIADOR, RA.** s. m. y f. El que concilia. *Concilians.*

**CONCILIAR.** v. a. Componer y ajustar los ánimos de los que estaban opuestos en sí. *Conciliare, componere.* — Grangear ó ganar los ánimos y la benevolencia. Alguna vez se dice tambien del odio y aborrecimiento. Se usa asimismo como recíproco. *Conciliare, comparare, acquirere.* — Conformar dos ó mas proposiciones ó doctrinas al parecer contrarias. *Interpretari, concordare.* — adj. Lo que pertenece á los concilios, como, decision CONCILIAR, decreto CONCILIAR, etc. *Conciliaris, ad concilium pertinens.* — s. m. La persona que asiste á algun concilio. *Qui in concilio suffragium fert.*

**CONCILIATIVO, VA.** adj. Lo que concilia. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod conciliat.*

**CONCILIO.** s. m. Junta ó congreso para tratar alguna cosa. *Conventus, cœtus hominum.* — La coleccion de los decretos de algun CONCILIO. *Decreta concilii.* — Junta ó congreso de los obispos de la iglesia católica para deliberar y decidir sobre las materias de dogma y de disciplina. La junta del metropolitano y sus sufragáneos se llama CONCILIO provincial: la de los arzobispos y obispos de una nacion se llama CONCILIO nacional; y la de los obispos de todos los estados y reinos de la cristiandad convocados legítimamente se llama CONCILIO general. *Concilium.*

**CONCINIDAD.** s. f. Armonía que resulta de la colocacion de voces escogidas con atencion á las letras de que se componen para hacerlas mas agradables al oido. *Concinnitas.*

**CONCINO, NA.** adj. ant. Lo que tiene número y armonía.

**CONCION.** s. f. ant. SERMON.

**CONCIONADOR, RA.** s. m. y f. ant. El que predica ó razona en público.

**CONCIONANTE.** s. m. ant. El que predica.

**CONCISAMENTE.** adv. m. Con brevedad y concision. *Breviter.*

**CONCISION.** s. f. Calidad del estilo, que consiste en decir las cosas con las precisas palabras. *Dicendi brevitas.*

**CONCISO, SA.** adj. Lo que está dicho ó escrito con concision: dícese tambien de la persona que habla concisamente. *Brevi dictum, in dicendo brevis.*

**CONCITACION.** s. f. La accion ó efecto de concitar. *Concitatio, commotio.*

**CONCITADO, DA.** p. p. de CONCITAR.

**CONCITADOR.** s. m. El que concita. *Concitator.*

**CONCITAR.** v. a. Conmover, instigar á alguno contra otro, ó excitar inquietudes y sediciones. *Concitare.*

**CONCITATIVO, VA.** adj. Lo que concita. *Quod concitat, vis concitatrix.*

**CONCIUDADANO.** s. m. El ciudadano respecto de los ciudadanos de su misma ciudad. *Concivis.*

**CÓNCLAVE.** s. m. El lugar en donde los cardenales se juntan y encierran para elegir sumo pontífice, y la misma junta de los cardenales. *Conclave.* — ant. Junta ó congreso de gentes que se congregan para tratar algun asunto.

**CONCLAVISTA.** s. m. El familiar ó criado que entra en el cónclave para asistir ó servir á los cardenales. *Famulus cardinalibus ministrans in conclavi.*

**CONCLUIDO, DA.** p. p. de CONCLUIR.

**CONCLUIR.** v. a. Acabar ó dar fin á alguna cosa. *Concludere, finire, finem imponere.* — Determinar y resolver sobre lo que se ha tratado. *Decernere, constituere.* — Inferir, deducir alguna verdad de otras que se admiten ó presuponen. *Inferre, deducere.* — Convencer á otro con la razon, de modo que no tenga que responder ni que replicar. *Evincere, convincere.* — for. Poner fin á los alegatos en defensa del derecho de una parte despues de haber respondido á los de la contraria por no tener mas que decir ni alegar. *Actis in judicio finem imponere.* — *Esgr.* Ganarle la espada al contrario por el puño ó guarnicion, de suerte que no pueda usar de ella. *Ensem adversarii in ludo gladiatorio occupare, reprehendere.*

**CONCLUSION.** s. f. El acto y efecto de concluir. *Conclusio.* — El fin y determinacion de alguna cosa. *Finis, absolutio, exitus.* — La proposicion que se infiere ó deduce de otras. *Conclusio, propositio ex aliis deducta.* — La resolucion que se ha tomado sobre alguna materia despues de haber discurrido y ventilado sobre ella. *Deliberata et constituta sententia.* — for. La terminacion de los alegatos y probanzas hechas jurídicamente en un pleito, despues de lo cual se puede dar la sentencia. *Actorum in judicio absolutio, finis.* — Aserto ó proposicion que se defiende en las escuelas. Úsase mas comunmente en plural. *Assertum, thesis.* — DEFENDER CONCLUSIONES. f. V. DEFENDER ACTO. — EN CONCLUSION. mod. adv. En suma, por último, finalmente. *Deniquè, tandem.* — SENTARSE EN LA CONCLUSION. Mantenerse porfiadamente en su opinion, volviendo á instar en ella aun contra las razones que persuaden la contraria, sin dar nueva razon de las suyas. *Asserto pertinaciter insistere.*

**CONCLUSO, SA.** p. p. irreg. de CONCLUIR. — adj. ant. Incluido ó contenido. — DAR POR CONCLUSO. f. for. Hablando de un pleito, dar la causa por conclusa.

CONCLUYENTE. p. a. de CONCLUIR. Lo que concluye ó convence. *Concludens.*

CONCLUYENTEMENTE. adv. m. De un modo que concluye ó convence. *Invincibiliter, evidenter.*

CONCOFRADE. s. m. El que es cofrade juntamente con otro. *Ejusdem sodalitii sodalis.*

CONCOLEGA. s. m. El que es del mismo colegio que otro. *In collegio socius.*

CONCOMERSE. v. r. Mover los hombros y espaldas como quien se estrega por causa de alguna comezon, lo que se suele hacer tambien sin ella por burla y jocosidad. *Pruriginem gestu affectare.*

CONCOMIMIENTO. s. m. La accion de concomerse. *Prurientis gestus, gesticulatio.*

CONCOMIO. s. m. CONCOMIMIENTO.

CONCOMITANCIA. s. f. Concurrencia de una cosa con otra. Úsase comunmente en el modo adverbial POR CONCOMITANCIA. *Duarum rerum concursus.*

CONCOMITANTE. p. a. de CONCOMITAR. Lo que acompaña á otra cosa ú obra con ella. *Comitans, comitatus.*

CONCOMITAR. v. a. ant. Acompañar una cosa á otra, ú obrar juntamente con ella.

CONCORDABLE. adj. Lo que se puede concordar con otra cosa. *Concordabilis.*

CONCORDABLEMENTE. adv. m. ant. Con arreglo y conformidad á otra cosa.

CONCORDACION. s. f. Coordinacion, combinacion ó conciliacion de algunas cosas. *Conciliatio, conformatio, dispositio.*

CONCORDADO, DA. p. p. de CONCORDAR.

CONCORDADOR, RA. s. m. y f. El que concuerda apacigua y modera. *Pacator, mitigans, in concordiam redigens.*

CONCORDANCIA. s. f. Correspondencia ó conformidad de una cosa con otra. *Conformitas, convenientia.* — *Gram.* La conformidad ó correspondencia de las palabras segun las reglas de la gramática de cada lengua. *Verborum in re grammaticâ concordia.* — *Mús.* La justa proporcion que guardan entre sí las voces que suenan juntas. *Concentus.* — CONCORDANCIAS. p. El índice alfabético de todas las palabras de la biblia con todas las citas de los lugares en que se hallan. *Sacrorum bibliorum concordantiæ.*

CONCORDANTE. p. a. de CONCORDAR. Lo que concuerda con otra cosa. *Conveniens, congruens.*

CONCORDANZA. s. f. ant. CONCORDANCIA. — ant. CONCORDIA.

CONCORDAR. v. a. Conciliar y ajustar lo que está desigual, discorde ó encontrado. *Aptare, accommodare.* — v. n. Convenir una cosa con otra; y asi se dice de una copia de escritura, que concuerda con su original. *Convenire, congruere.*

CONCORDATA. s. f. CONCORDATO.

CONCORDATO. s. m. El tratado ó convenio que hace algun príncipe con la corte de Roma sobre colacion de beneficios y otros puntos de disciplina eclesiástica. *Pactiones principum cum romano pontifice.*

CONCORDE. adj. Conforme, uniforme, de un mismo sentir y parecer. *Concors.*

CONCORDEMENTE. adv. m. Conformemente, de comun acuerdo. *Concorditer.*

CONCORDIA. s. f. Conformidad, union, *Concordia, concorditas.* — Ajuste ó convenio entre personas que contienden ó litigan. *Pactio, conventio.* — El instrumento jurídico autorizado en debida forma, en el cual se contiene lo tratado y convenido entre las partes. *Conventio, pactio scripto consignata.* — DE CONCORDIA. mod. adv. De comun acuerdo y consentimiento. *Unanimiter, concorditer.*

CONCORPÓREO, REA. adj. *Teol.* que se aplica al que comulgando dignamente se hace un mismo cuerpo con Cristo. *Concorporeus.*

CONCRECION. s. f. Agregado de muchas partículas que se juntan formando una masa. *Coagmentatio, concretio.*

CONCRETADO, DA. p. p. de CONCRETAR.

CONCRETAR. v. a. Combinar, concordar algunas especies ó cosas. *Conciliare.*

CONCRETARSE. v. r. Reducirse á tratar ó hablar de una cosa sola con exclusion de otros asuntos.

CONCRETO, TA. adj. Dícese de cualquier objeto considerado en sí mismo, con exclusion de cuanto pueda serle extraño ó accesorio. *Concretus.*

CONCUBINA. s. f. La manceba ó la muger que vive y cohabita con algun hombre como si fuera su marido. *Concubina.*

CONCUBINARIO. s. m. El que tiene concubina. *Concubinus.*

CONCUBINATO. s. m. La comunicacion ó trato de hombre con su concubina. *Concubinatus.*

CONCUBIO. s. m. ant. La hora de la noche en que por lo comun suelen recogerse las gentes á dormir.

CONCÚBITO. s. m. El ayuntamiento carnal. *Coitio, coitus, concubitus.*

CONCUERDE. adj. ant. CONCORDE.

CONCULCADO, DA. p. p. de CONCULCAR.

CONCULCAR. v. a. Hollar con los pies alguna cosa. *Calcare, conculcare.*

CONCUÑADO, DA. s. m. y f. El hermano ó hermana del cuñado ó cuñada. *Leviri aut gloris frater, sororve.*

CONCUPISCENCIA. s. f. Apetito y deseo de los bienes sensibles. De ordinario se toma en mala parte por apetito desordenado y contrario á la razon. *Cupiditas.* — Apetito desordenado de lascivia y deshonestidad. *Carnis concupiscentia, libido.*

CONCUPISCIBLE. adj. Se aplica al apetito sensitivo, al cual pertenece desear lo que conviene á la conservacion y comodidad del individuo ó de la especie. *Concupiscens.*

CONCURRENCIA. s. f. Junta de varias personas en algun lugar. *Conventus cœtus.* — Acaecimiento ó concurso de diversos sucesos ó cosas en un mismo tiempo. *Rerum concursio, concursus.*

CONCURRENTE. p. a. DE CONCURRIR. El que concurre. *Concurrens, conveniens.*

CONCURRIENTE. p. a. ant. de CONCURRIR. Lo que concurre.

CONCURRIR. v. n. Juntarse en un mismo lugar y tiempo varias personas, sucesos ó cosas. *Convenire, concurrere.* — Asistir, ayudar á alguno. *Juvare.* — CONTRIBUIR con alguna cantidad para algun fin; y asi se dice: fulano y fulano CONCURRIERON con veinte doblones.

CONCURSADO, DA. p. p. de CONCURSAR.

CONCURSAR. v. a. Mandar el juez que los bienes de alguna persona que no paga se pongan en concurso de acreedores. *Bona apprehendere in gratiam creditorum.*

CONCURSO. s. m. Copia grande de gente junta en un mismo lugar. *Concursus.* — Asistencia ó ayuda para alguna cosa. *Auxilium, juvamen.* — La oposicion ó los ejercicios literarios que se hacen en ciertas pretensiones, como de canonicatos de oficio, de curatos, cátedras, etc. *Concertatio litteraria.* — DE ACREEDORES. La cesion que el deudor hace de sus bienes en manos de la justicia, ante la cual concurren los acreedores justificando sus créditos y grado para la paga de cada uno. *Bonorum cessio in creditorum gratiam.*

CONCUSION. s. f. Conmocion violenta, sacudimiento. *Concussio.*

CONCHA. s. f. La parte exterior y dura que cubre á los animales testáceos, como las tortugas, caracoles, ostras, etc. *Concha.* — OSTRA. — CAREY. — met. Cualquier cosa que tiene la figura de la CONCHA de los animales. *Concha, res conchata, in modum conchæ curvata.* — fam. La pieza de moneda de calderilla antigua que hoy vale dos cuartos ú ocho maravedis, por alguna semejanza que tenia en la figura. *Moneta conchata.* — *Germ.* La rodela. — DE PERLA. MADREPERLA. — TENER MUCHAS CONCHAS, Ó TENER MAS CONCHAS QUE UN GALÁPAGO. f. met. y fam. con que se da á entender que una persona es muy reservada, disimulada y astuta. *Callidum, sagacem, versutum esse.*

CONCHABADO, DA. p. p. de CONCHABAR y CONCHABARSE.

CONCHABANZA. s. f. Cierto modo de acomodarse uno para estar con conveniencia en alguna parte, como hace el pescado dentro de la concha. *Apta, accommodata corporis dispositio.* — fam. La accion ó efecto de conchabarse. *Coitio, conventio.*

CONCHABAR. v. a. Mezclar la suerte inferior de la lana con la superior ó mediana despues de esquilada, en vez de separar las tres calidades, como debe hacerse. *Infimum lanæ genus cum optimo confundere, miscere.* — ant. met. Unir, juntar, concertar. Usábase tambien como recíproco.

CONCHABARSE. v. r. fam. Unirse, convenirse dos ó mas personas entre sí para algun fin. Tómase por lo comun en mala parte. *Coire, conspirare.*

CONCHADO, DA. adj. que se aplica al animal que está cubierto de conchas. *Conchis coopertus.*

CONCHIL. adj. ant. CONCHADO. — s. m. Marisco de concha del cual se saca la púrpura. *Conchylium.*

CONCHILLA, TA. s. f. d. de CONCHA.

CONCHOSO, SA. adj. ant. CONCHUDO.

CONCHUDO, DA. adj. que se aplica al animal que está cubierto de conchas. *Conchis plenus, coopertus.* — met. y fam. Astuto, cauteloso, sagaz. *Astutus, solers.*

CONCHUELA. s. f. d. de CONCHA.

CONDADO. s. m. El territorio sujeto á la jurisdiccion de un conde, y la dignidad de conde. *Comitis territorium vel dignitas.*

CONDADURA. s. f. Voz que solo tiene uso en el ref. CONDE Y CONDADURA Y CEBADA PARA LA MULA. Dícese contra los que no contentándose con lo razonable quieren cosas superfluas. *Comitis dignitas.*

CONDAL. adj. Lo que es propio y pertenece al conde y á su dignidad. *Ad comitis dignitatem pertinens.*

CONDE. s. m. Título de honor y de dignidad con que los príncipes soberanos honran y distinguen á algunos de sus principales súbditos. — *p. And.* En las cuadrillas de gente rústica que trabajan á destajo es una segunda persona que los manda y gobierna despues del manijero. *Operariorum rusticorum subpræfectus.* — Caudillo, capitan ó superior que eligen los gitanos, y al que obedecen y se sujetan. *Vagabundorum magister.*

CONDECABO. adv. m. ant. OTRA VEZ.

CONDECENTE. adj. Conveniente ó correspondiente.

CONDECICO, LLO, TO. s. m. d. de CONDE.

CONDECORACION. s. f. La accion y efecto de condecorar. *Ornandi, decorandi, condecorandi actio.*

CONDECORADO, DA. p. p. de CONDECORAR.

CONDECORAR. v. a. Ilustrar á alguno, darle honores. *Condecorare.*

CONDEJADO, DA. p. p. ant. de CONDEJAR.

CONDEJAR. v. a. ant. CONDESAR.

CONDENA. s. f. El testimonio, que da el escribano del juzgado, de la sentencia para que conste el destino que lleva algun reo sentenciado. *Damnationis decretum ab actuario transcriptum.*

CONDENABLE. adj. Lo que es digno de ser condenado. *Condemnabilis, damnatione dignus.*

CONDENACION. s. f. La accion y efecto de condenar. *Damnatio.* — Por antonomasia se entiende la eterna. *Æterna condemnatio.*

CONDENADO, DA. p. p. de CONDENAR y CONDENARSE. — s. m. El que está en el infierno. *Sempiternis cruciatibus addictus.*

CONDENADOR, RA. s. m. y f. El que condena ó censura. *Damnator, damnans, condemnans.*

CONDENAR. v. a. Pronunciar el juez sentencia imponiendo al reo la pena correspondiente. *Damnare, condemnare.* — Reprobar alguna doctrina ú opinion, declarándola por perniciosa y mala. *Improbare, condemnare, damnationis notâ inurere.* — Sentir mal de alguna cosa, desaprobarlo. *Improbare.*

CONDENARSE. v. r. Culparse á sí mismo, con-

fesarse culpado. *Suo se ore jugulare, condemnare.* — Incurrir en la pena eterna. *Æternis cruciatibus addici.*

CONDENATORIO, RIA. adj. que se aplica al auto ó mandamiento en que se contiene la sentencia dada por el juez contra el reo. *Condemnans.*

CONDENSA. s. f. ant. El lugar ó cámara donde se guarda alguna cosa, como la despensa, el guardaropa, etc.

CONDENSACION. s. f. El acto y efecto de condensarse alguna cosa. *Spissamentum, spissitas, spissitudo, densatio.*

CONDENSADO, DA. p. p. de CONDENSAR.

CONDENSANTE. p. a. de CONDENSAR. Lo que condensa. *Densans, spissans.*

CONDENSAR. v. a. Espesar, trabar y dar consistencia á materias que de su naturaleza son líquidas. Úsase tambien como recíproco. *Densare, spissare, condensare.*

CONDENSATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de condensar. *Densandi vim habens.*

CONDESA. s. f. La muger del conde, ó la que por sí heredó y obtiene un condado. *Comitis uxor.* — ant. Título que se daba á la muger destinada para asistir y acompañar á alguna gran señora. — ant. Junta, muchedumbre.

CONDESADO, DA. p. p. ant. de CONDESAR. — s. m. La tierra ó estado sobre que cae el título de conde. *Comitis ditio.*

CONDESAR. v. a. ant. Reservar, poner en custodia y depósito alguna cosa.

CONDESCENDENCIA. s. f. La accion y efecto de condescender. *Obsequium, obsecundatio.*

CONDESCENDER. v. n. Acomodarse al gusto y voluntad de otro. *Obsecundare, morem gerere.*

CONDESICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de CONDE y CONDESA.

CONDESIJO. s. m. ant. DEPÓSITO.

CONDESIL. adj. ant. Lo perteneciente á conde ó condesa.

CONDESTABLE. s. m. El que en lo antiguo obtenia y ejercia la primera dignidad de la milicia. *Princeps militum.* — *Náut.* El que hace veces de sargento en las brigadas de artillería de marina. *Centuriæ nauticæ præfectus infimus.*

CONDESTABLÍA. s. f. La dignidad de condestable. *Militum principis munus.*

CONDICION. s. f. La naturaleza ó constitucion de las cosas; y asi se dice: esta es la CONDICION de las cosas humanas, etc. *Indoles, natura.* — El natural ó genio de los hombres. *Indoles.* — La calidad del nacimiento ó estado de los hombres, como de noble, plebeyo, libre, siervo, etc. Suele usarse por sola la calidad de noble; y asi se dice: es hombre de CONDICION. *Generis conditio.* — La constitucion primitiva y fundamental de un pueblo. *Populi constitutio.* — Calidad ó circunstancia con que se hace ó promete alguna cosa. *Conditio, pactio* — CALLADA. f. CONDICION TÁCITA. — CASUAL. La que no pende del arbitrio de los hombres, como si dijese el testador: instituyo por mi heredero á Pedro si mañana lloviere ó si hiciere sol. *Conditio fortuita.* — CONVENIBLE. La que conviene al acto que se celebra y sobre que se pone. *Conditio conveniens, congruens.* — DESCONVENIBLE. La que se opone á la naturaleza del contrato ó á sus fines. *Conditio incongrua, inconveniens, disconveniens.* — DESHONESTA. for. CONDICION TORPE. — HONESTA. La que no se opone á las buenas costumbres, como si alguno dijere: me casaré contigo si trajeses al matrimonio tanto caudal. *Conditio decens, honesta.* — IMPOSIBLE DE DERECHO. for. La que se opone á la honestidad ó á las buenas costumbres, ó al derecho natural, como te instituyo por mi heredero si no redimieres á tu padre del cautiverio, si no le alimentares, etc. *Conditio jure impossibilis.* — IMPOSIBLE DE HECHO. for. La que consiste en hecho que no puede cumplirse por la persona á quien se impone, como te instituyo por mi heredero si dieres á tal iglesia un monte de oro. *Conditio impossibilis, quæ adimpleri nequit.* — MEZCLADA. for. La que en parte pende del arbitrio de los hombres, y en parte del acaso, como si el testador instituye á Pedro heredero con condicion de que venga á España desde las Indias en donde está; pues aunque él se embarque, puede no arribar por los riesgos de la navegacion. *Conditio mista.* — NECESARIA. for. La que es preciso que intervenga para la validacion de algun contrato. *Conditio necessaria.* — POSIBLE. for. La que está en poder y arbitrio de los hombres, como te instituyo por mi heredero si me labrares una capilla en tal iglesia, ó si dieres libertad á tal esclavo. *Conditio possibilis.* — TÁCITA. for. La que, aunque expresamente no se ponga, virtualmente se entiende puesta, como la de que pasará la herencia al segundo llamado si el heredero muriese sin hijos. *Conditio tacita.* — TORPE. for. La que se opone derechamente á alguna ley. *Conditio turpis, contra legem.* — DE CONDICION. m. adv. De suerte, de manera. *Adeò, ità.* — PONER Ó PONERSE, Ó TENER EN CONDICION. f. ant. Poner en peligro, arriesgar, exponer. — PURIFICARSE LA CONDICION. f. Llegar el caso de haber de ejecutarse ó tener su efecto aquello que estaba prometido ó se esperaba condicionalmente. *Conditionem impleri.* — QUEBRAR LA CONDICION Ó EL NATURAL. f. Moderar la aspereza de ella, templar ó corregir el mal genio obrando contra uno y otro. *Mitescere, mollire.* — TENER CONDICION. f. Ser de genio áspero y fuerte. *Acri indole pollere.*

CONDICIONADO, DA. adj. ACONDICIONADO. — CONDICIONAL.

CONDICIONAL. adj. Lo que incluye y lleva consigo alguna condicion ó requisito. *Conditioni addictus, affectus.*

CONDICIONALMENTE. adv. m. Con condicion. *Sub conditione, interpositâ conditione.*

CONDICIONAR. v. n. Convenir una cosa con otra. *Convenire, congruere.*

CONDICIONAZA. s. f. aum. de CONDICION, por genio fuerte ó nobleza. *Indolis acerbitas.*

CONDICIONCILLA, TA. s. f. d. de CONDICION. Se toma siempre por condicion áspera. *Morositas.*

CONDIDO, DA. p. p. ant. de CONDIR. — s. m. ant. CUNDIDO.

CONDIDOR. s. m. ant. FUNDADOR.

CONDIGNAMENTE. adv. m. Con la igualdad y proporcion debida entre el mérito y el premio, el delito y la pena. *Condignè.*

CONDIGNIDAD. s. f. La proporcion del mérito con el premio. *Meriti cum præmio æqualitas.*

CONDIGNO, NA. adj. Se aplica al premio ó pena correspondiente al mérito. *Condignus, æquus.*

CONDIMENTADO, DA. p. p. de CONDIMENTAR.

CONDIMENTAR. v. a. Sazonar los manjares. *Condire.*

CONDIMENTO. s. m. Lo que sirve para sazonar y dar buen sabor á la comida. *Condimentum.*

CONDIR. v. a. ant. Establecer, fundar. — ant. Dar gusto ó sabor y adobar.

CONDISCÍPULO. s. m. El que estudia ó ha estudiado con otro alguna ciencia ó arte con un mismo maestro. *Condiscipulus*

CONDISTINGUIDO, DA. p. p. ant. de CONDISTINGUIR.

CONDISTINGUIR. v. a. ant. DISTINGUIR.

CONDOLECERSE. v. r. CONDOLERSE.

CONDOLECIDO, DA. p. p. de CONDOLECERSE.

CONDOLER. v. a. ant. COMPADECER.

CONDOLERSE. v. r. Compadecerse, lastimarse de lo que otro siente ó padece. *Dolere, condolere, condolescere.*

CONDOLIDO, DA. p. p. de CONDOLERSE.

CONDONACION. s. f. El acto ó efecto de condonar. *Condonatio, remissio.*

CONDONADO, DA. p. p. de CONDONAR.

CONDONAR. v. a. Perdonar ó remitir alguna pena ó deuda. *Condonare, remittere.*

CONDRILA. s. f. Yerba medicinal, que tiene las hojas inmediatas á la raiz, parecidas á las de la achicoria, las del tallo largas, angostas y enteras, y la flor amarilla. Cuando se cortan sus tallos ó la raiz arroja un jugo lechoso que se coagula fácilmente y puede reducirse á liga. *Chondrilla juncea.*

CONDUCCION. s. f. El acto y efecto de conducir, llevar ó guiar alguna cosa. *Ductus, conductio.* — Ajuste y concierto hecho por precio ó salario. *Conductio, pactio.*

CONDUCENCIA. s. f. La accion de conducir para alguna cosa. *Congruentia.*

CONDUCENTE. p. a. de CONDUCIR. Lo que conduce ó conviene. *Conveniens, congruens.*

CONDUCENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONDUCENTE. *Valdè conveniens, congruens.*

CONDUCIDO, DA. p. p. de CONDUCIR.

CONDUCIDOR. s. m. ant. CONDUCTOR.

CONDUCIENTE. p. a. ant. de CONDUCIR. El que conduce.

CONDUCIR. v. a. Llevar, trasportar alguna cosa de una parte á otra. *Adducere, convehere.* — Guiar ó dirigir á otro á algun parage ó sitio. *Ducere, viam monstrare, ostendere.* — Guiar ó dirigir algun negocio. *Dirigere, ducere.* — Ajustar, concertar por precio ó salario. *Conducere.* — v. n. Convenir, ser á propósito para algun fin. *Convenire, congruere.*

CONDUCTA. s. f. CONDUCCION. — La recua ó carros que llevan la moneda que se trasporta de una parte á otra, y con especialidad la que se conduce á la corte. Llámase tambien asi la misma moneda de que va cargada la recua ó carros. *Mulorum agmen argenti vectorium.* — Gobierno, mando, guia, direccion. *Imperium, ductus, directio, præfectura.* — El porte ó el modo con que uno se gobierna y dirige su vida y sus acciones. *Vitæ ordo, methodus.* — La comision de levantar gente de guerra. *De cogendis copiis diploma.* — ant. Capitulacion ó contrato. — *Milic.* La gente nuevamente reclutada que los oficiales llevan á los regimientos. *Collectitii milites.* — Ajuste ó convenio que se hace con el médico para que asista y cuide de la curacion de los enfermos en algun pueblo ó territorio, y tambien el salario que se le da. *Medici conductio, et merces conductionis.*

CONDUCTERO. s. m. ant. CONDUCTOR.

CONDUCTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de conducir. *Quod conducendi vim habet.*

CONDUCTO. s. m. Canal comunmente cubierto, que sirve para dar paso y salida á las aguas y otras cosas. *Aquarum ductus.* — met. La persona por quien se dirige algun negocio ó pretension. *Via, medium, ductus.* — CEGAR LOS CONDUCTOS, LOS PASOS, LAS VEREDAS, LOS CAMINOS. f. Impedir, embarazar con broza, piedras ú otros estorbos el tránsito ó curso por ellos. *Intercludere, impedire vias.*

CONDUCTOR. s. m. El que conduce. *Ductor, vector.* — DE EMBAJADORES. ant. Introductor de embajadores.

CONDUCHO. s. m. ant. Los comestibles que podian pedir los señores á sus vasallos. — CHA. adj. ant. ACOSTUMBRADO.

CONDUMIO. s. m. ant. El manjar que se come con pan, como cualquier cosa guisada. — HABER MUCHO CONDUMIO. f. fam. que se dice cuando hay preparada mucha comida: algunas veces se dice de la mucha abundancia de fruto y comestibles. *Dapibus, epulis, ferculis abundare.*

CONDUTA. s. f. ant. *Milic.* CONDUCTA. — ant. Instruccion que se da por escrito á los que van provistos en algun gobierno.

CONDUTAL. s. m. Canal ó conducto por donde se vacian las aguas de las casas cuando llueve. Es voz de los alarifes. *Colluviarium.*

CONDUTERO. s. m. ant. El conductor, ó el que tiene á su cargo llevar alguna conducta.

CONEJA. s. f. La hembra del conejo. — ES UNA CONEJA. f. met. Se dice de la muger que pare á menudo, con especialidad de dos en dos. *Crebrò, frequenter fœtus emittit.*

CONEJAL. s. m. CONEJERA.

CONEJAR. s. m. El sitio destinado para criar conejos. *Vivarium cuniculorum.*

CONEJAZO. s. m. aum. de CONEJO.

CONEJERA. s. f. El vivar ó madriguera donde se crian los conejos. *Cuniculorum latibulum.* — Cueva ó mina estrecha y larga, semejante á las

que hacen los conejos para madrigueras. *Meatus subterraneus.* — met. La casa donde se suele juntar mucha gente de mal vivir. *Lupanar, lupanarium.* — met. El sótano, cueva ó lugar estrecho donde se recogen muchos. *Specus, subterranea caverna ubi plures commorantur.*

CONEJERO, RA. adj. El que caza conejos. Aplícase comunmente al perro que sirve para este fin. *Canis venaticus.* — s. m. El que cria ó trata en conejos. *Cuniculorum mercator, negotiator.*

CONEJILLO, TO. s. m. d. de CONEJO.

CONEJO. s. m. Animal cuadrúpedo, especie de liebre, de color comunmente pardo ceniciento, los pies cubiertos por abajo de pelo rojo, y en lo demas muy semejante á ella; pero mas pequeño, fecundo y que mina mucho la tierra. *Cuniculus.* — adj. que se aplica al alambre hecho de hierro ó laton con que se hacen lazos para cazar conejos. *Ferreum filum capiendis cuniculis deserviens.* — EL CONEJO IDO, EL CONSEJO VENIDO. ref. con que se reprende el descuido de los que acuden al remedio de las cosas despues de pasada la ocasion.

CONEJUELO. s. m. d. de CONEJO.

CONEJUNA. s. f. El pelo de conejo que sirve para diversas maniobras y tejidos. *Cuniculorum pili.*

CONEJUNO, NA. adj. Lo que pertenece al conejo, ó tiene semejanza con él en alguna cosa. *Cuniculo similis.*

CONEXIDAD. s. f. ant. CONEXION. — CONEXIDADES. p. Los derechos y cosas anejas á otra principal. Úsase por fórmula en los instrumentos junto con la voz anexidades. *Connexa.*

CONEXION. s. f. Enlace, atadura, trabazon, concatenacion de una cosa con otra. *Connexio.*

CONEXIVO, VA. adj. Lo que puede unir ó juntar una cosa con otra. *Connexivus, copulativus.*

CONEXO, XA. adj. Aplícase á la cosa que está enlazada ó unida con otra, ó va agregada y dependiente de otra principal. *Connexus.*

CONFABULACION. s. f. Conferencia ó conversacion entre dos ó mas personas. Úsase comunmente en mala parte. *Confabulatio.*

CONFABULADO, DA. p. p. de CONFABULAR.

CONFABULAR. v. a. Conferir, tratar alguna cosa entre dos ó mas personas. *Confabulare.* — ant. Decir, referir fábulas. *Fabulari.*

CONFACCION. s. f. ant. CONFECCION.

CONFACCIONADO, DA. p. p. ant. de CONFACCIONAR.

CONFACCIONAR. v. a. ant. CONFECCIONAR.

CONFALON. s. m. Nombre que se da en algunas partes al pendon ó estandarte. *Vexillum.*

CONFALONIER. s. m. ant. ALFÉREZ MAYOR.

CONFARRACION. s. f. ant. CONFARREACION.

CONFARREACION. s. f. Entre los antiguos romanos se llamaba asi uno de los tres modos que tenian de contraer matrimonio segun sus ritos. Debia hacerse con ciertas y determinadas palabras en presencia de diez testigos, y celebrándose un solemne sacrificio. Se esparcia farro sobre las víctimas, y los esposos comian de un pan hecho de farro, de donde tomó el nombre de CONFARREACION. *Confarreatio.*

CONFECCION. s. f. Medicamento comunmente aromático, y compuesto de diferentes sustancias reducidas á polvo muy fino, y mezcladas ó incorporadas con jarabe hasta la consistencia ó forma de conserva. *Confectio.*

CONFECCIONADO, DA. p. p. de CONFECCIONAR.

CONFECCIONADOR. s. m. El que hace confecciones. *Confectionum medicarum concinnator.*

CONFECCIONAR. v. a. Hacer confecciones. *Confectiones medicas concinnare.*

CONFEDERACION. s. f. Alianza, liga, union entre algunas personas. Mas comunmente se dice de la que se hace entre príncipes ó repúblicas. *Fœdus, pactio.*

CONFEDERADO, DA. p. p. de CONFEDERAR. — s. m. El que entra ó está en alguna confederacion. *Fœderatus.*

CONFEDERANZA. s. f. ant. CONFEDERACION.

CONFEDERAR. v. a. Hacer alianza, liga ó union entre otros. Mas comunmente se usa como recíproco. *Fœderare, fœderari.*

CONFERECER. v. a. ant. CONFERIR Ó DAR ALGUNA COSA.

CONFERENCIA. s. f. La accion de conferir ó tratar entre dos ó mas personas algun asunto ó negocio. *Collatio, consultatio.* — En algunas universidades ó estudios la leccion que llevan los estudiantes cada dia. *Quotidiana collatio in scholis.* — ant. COTEJO.

CONFERENCIAR. v. n. Tratar, conferir. *Conferre, consulere.*

CONFERIDO, DA. p. p. de CONFERIR.

CONFERIR. v. a. Cotejar y comparar una cosa con otra. *Conferre, comparare.* — Tratar y examinar juntamente con otro ú otros algun punto ó negocio. *Consultare, examinare.* — Conceder ó dar algunas cosas, como dignidades, empleos, etc. *Conferre, concedere.*

CONFESADO, DA. p. p. de CONFESAR. — s. m. y f. fam. HIJO Ó HIJA DE CONFESION.

CONFESANTE. p. a. de CONFESAR. El que confiesa en juicio. *Reus confitens.* — s. m. ant. El penitente que confiesa sacramentalmente sus pecados. *Peccata intra pœnitentiæ sacramentum confitens.*

CONFESAR. v. a. Manifestar ó aseverar uno lo que sabe ó siente. *Confiteri, manifestare.* — Reconocer y declarar uno, obligado por la fuerza de la razon, lo que de otro modo no se reconoceria ó declararia. *Credere.* — Declarar el penitente al confesor en el sacramento de la penitencia los pecados que ha cometido. Úsase tambien como recíproco. *Peccata intra pœnitentiæ sacramentum confiteri.* — Oir el confesor al penitente en el sacramento de la penitencia. *Peccata intra pœnitentiæ sacramentum audire.* — DE PLANO. f. Declarar alguna cosa lisa y llanamente, sin ocultar nada. *Planè confiteri.* — EL QUE LA CONFIESE, Ó QUIEN LA CONFESARE QUE LA PAGUE. f. joc. con que defendemos nuestro silencio en las cosas que son de perjuicio.

CONFESION. s. f. Declaracion que uno hace de lo que sabe, voluntariamente ó preguntado por otro. *Confessio.* — La declaracion qne en el sacramento de la penitencia hace uno al confesor de los pecados que ha cometido. *Confessio sacramentalis.* — for. La respuesta que da el reo, ya sea confesando, ya negando el delito de que se le ha hecho cargo. *Rei in judicium vocati responsum, declaratio.* — GENERAL. La que se hace de los pecados de toda la vida pasada ó de una gran parte de ella. *Confessio generalis.* — GENERAL. La fórmula y oracion que tiene dispuesta la Iglesia para prepararse los fieles á recibir algunos sacramentos, de que se usa tambien en el oficio divino y otras ocasiones. *Formula in genus peccata confitendi.* — DEMEDIAR LA CONFESION. f. ant. Dejar de decir al confesor alguno ó algunos pecados con causa justa. *Confessionem dimidiare.* — OIR DE CONFESION Ó DE PENITENCIA. f. Ejercer el ministerio de confesor. *De peccatis audire, confessionem excipere.*

CONFESIONAL. s. m. ant. Tratado ó discurso en que se dan reglas para saber como se ha de hacer la confesion sacramental. *Confessionis sacramentalis exsequendæ methodus.*

CONFESIONARIO. s. m. CONFESONARIO. — Tratado ó discurso en que se dan reglas para saber confesar y confesarse. *Audiendi et exsequendi sacramentalem confessionem methodus, ratio.*

CONFESIONERA ó CONFESIONARIERA. s. f. La religiosa que tiene cuidado de los confesonarios, y está encargada de su llave.

CONFESO, SA. adj. for. que se aplica al que ha declarado lo que se le preguntó. *Confessus.* — s. m. y f. El monge lego ó donado, y la viuda que habia entrado á ser monja. *Laicus monachus, vel vidua monialis.* — s. m. y f. El judío ó judía convertido. *Conversus.*

CONFESONARIO. s. m. El lugar destinado para oir las confesiones sacramentales, que regularmente es una silla, que á los lados tiene celosías ó rejillas por donde el confesor oye lo que le confiesan. *Locus confessioni excipiendæ destinatus.*

CONFESOR. s. m. El sacerdote que con aprobacion del ordinario confiesa á los penitentes. *Confessor.* — Título que la Iglesia da á los santos que no son mártires, entendiéndose solo de los hombres; y llama CONFESOR pontífice al que en la tierra tuvo esta dignidad ó la de obispo; y CONFESOR no pontífice al que no tuvo ninguna de ellas. *Confessor.* — DE MANGA ANCHA. El que es fácil en echar la absolucion á los penitentes.

CONFESORIO. s. m. ant. CONFESONARIO por el lugar en que se confiesa.

CONFIABLE. adj. Se aplica á la persona en quien se puede confiar. *Fidelis, cui tutò confidi potest.*

CONFIADAMENTE. adv. m. Con seguridad y confianza. *Fidenter, securè.*

CONFIADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONFIADO. *Confidentissimus.*

CONFIADO, DA. p. p. de CONFIAR. — adj. Presumido, satisfecho de sí mismo. *Confidens, præsumptuosus.*

CONFIADOR. s. m. for. El fiador con otro, ó el compañero en la fianza. *In fideijussione socius.* — ant. El que confia ó espera. *Confidens, sperans.*

CONFIANTE. p. a. ant. de CONFIAR. El que confia ó tiene confianza. *Fidens.*

CONFIANZA. s. f. Seguridad y esperanza firme que se tiene en alguna persona ó cosa. *Fiducia, fidentia.* — Ánimo, aliento y vigor para obrar. *Virtus, vigor.* — Presuncion y vana opinion de sí mismo. *Præsumptio, nimia confidentia.* — Pacto, convenio hecho oculta y reservadamente entre dos ó mas personas, particularmente si son tratantes ó de comercio. *Contractus fiduciarius.* — EN CONFIANZA. mod. adv. Con los verbos *dar, recibir, tener*, etc. significa sobre la palabra del que la recibe, y sin tomar resguardo ninguno. *Rem credere, confidere alicui.* — EN CONFIANZA. mod. adv. En secreto, bajo de sigilo. *Secretò, sub secreto.*

CONFIAR. v. n. Esperar con firmeza y seguridad. *Confidere, sperare.* — v. a. Encargar y fiar al cuidado de otro algun negocio ú otra cosa. *Confidere, alicui credere.* — Dar esperanza á alguno de que conseguirá lo que desea. *In spem aliquem erigere.*

CONFICIENTE. adj. ant. Lo que obra ó hace. *Conficiens.*

CONFICION. s. f. ant. CONFECCION.

CONFICIONADO, DA. p. p. de CONFICIONAR.

CONFICIONAR. v. a. CONFECCIONAR.

CONFIDENCIA. s. f. CONFIANZA.

CONFIDENCIAL. adj. Lo que se hace ó se dice en confianza ó con seguridad recíproca entre dos ó mas personas, como carta CONFIDENCIAL. *Fiducialis*

CONFIDENCIALMENTE. adv. m. Con confianza. *Confidenter.*

CONFIDENTE. s. m. La persona de quien se fia alguno, y á quien comunica las cosas de su confianza. *Fidus secreti conscius.* — En los presidios de África el moro que sirve de espía, y trae noticias de lo que pasa en el campo enemigo. *Speculator, explorator.* — adj. Fiel, seguro, de confianza. *Fidus, fidelis.*

CONFIDENTEMENTE. adv. m. En confianza. *Fidenter, confidenter.* — Con fidelidad. *Fideliter.*

CONFIDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONFIDENTE. *Fidelissimus.*

CONFIESA. s. f. ant. CONFESION. — CAER Ó INCURRIR EN CONFIESA. f. ant. for. Ser reputado por reo ó condenado en juicio el que, llamado por el juez, no comparece dentro de cierto tiempo *Contumaciæ et vadimonii deserti aliquem incusare.*

CONFIESO, SA. s. m. y f. ant. CONFESO por el que confiesa su delito.

CONFIGURACION. s. f. La disposicion de las partes que componen un cuerpo, y le dan cierta

forma ó figura. *Configuratio, dispositio.* — ant. Conformidad, semejanza de una cosa con otra. *Similitudo, conformitas.*

CONFIGURADO, DA. p. p. de CONFIGURAR.

CONFIGURAR. v. a. Dar á alguna cosa cierta forma ó figura. Úsase tambien como recíproco. *Configurare, configurari.*

CONFIN. s. m. Término ó raya que divide las provincias y reinos, y señala los límites de cada uno. *Confinium.* — adj. CONFINANTE.

CONFINADO, DA. p. p. de CONFINAR.

CONFINANTE. p. a. de CONFINAR. Lo que confina ó linda con otra cosa. *Confinis, conterminus.*

CONFINAR. v. n. Lindar, estar contiguo ó inmediato á otro algun pueblo, provincia ó reino. *Confinem, conterminum, contiguum esse.* — v. a. Desterrar á uno, señalándole un parage determinado, de donde no pueda salir en todo el tiempo de su destierro. *Relegare, deportare.*

CONFINGIDO, DA. p. p. de CONFINGIR.

CONFINGIR. v. a. Incorporar ó mezclar una ó mas cosas con algun líquido hasta formar una masa mas ó menos dura, como cuando los boticarios, que son los que comunmente usan de este verbo, hacen las confecciones, opiatas, píldoras y otras cosas. *Confingere.*

CONFIRMACION. s. f. Revalidacion de alguna cosa hecha ó aprobada antes. *Confirmatio, ratihabitio.* — Nueva prueba de la verdad y certeza de algun suceso, dictámen ú otra cosa. *Confirmatio, comprobatio.* — Uno de los siete sacramentos de la iglesia, por el cual el que ha recibido la fe del santo bautismo, se confirma y corrobora en ella. *Confirmationis sacramentum, sacra confirmatio.*

CONFIRMADAMENTE. adv. m. Con firmeza, seguridad y aprobacion. *Firmiter, inconcussè.*

CONFIRMADO, DA. p. p. de CONFIRMAR.

CONFIRMADOR. s. m. El que confirma. *Confirmator.*

CONFIRMAMIENTO. s. m. ant. CONFIRMACION por revalidacion, etc.

CONFIRMANTE. p. a. de CONFIRMAR. El que confirma. *Confirmans, confirmator.*

CONFIRMAR. v. a. Revalidar lo que ya está aprobado. *Confirmare, ratum habere.* — Comprobar, corroborar la verdad, certeza ó probabilidad de alguna cosa. *Confirmare, comprobare.* — Asegurar, dar á alguna persona ó cosa mayor firmeza y seguridad. Úsase tambien como recíproco. *Munire, communire, corroborare.* — Administrar el santo sacramento de la confirmacion. *Sacramentum confirmationis conferre.*

CONFIRMATIVO, VA. adj. ant. CONFIRMATORIO.

CONFIRMATORIO, RIA. adj. que se aplica al auto ó sentencia, por la que se confirma otro auto ó sentencia dada anteriormente. *Sententia confirmativa.*

CONFISCACION. s. f. El acto y efecto de confiscar. *Confiscatio.*

CONFISCADO, DA. p. p. de CONFISCAR.

CONFISCAR. v. a. Privar de sus bienes á algun reo y aplicarlos al fisco. *Confiscare.*

CONFITADO, DA. p. p. de CONFITAR.

CONFITAR. v. a. Cubrir con baño de azúcar las frutas ó semillas preparadas para este fin. *Saccharo condire, incrustare.* — *p. Ar.* Cocer las frutas en almíbar. *Saccharo condire.* — met. Endulzar, suavizar. *Temperare, mitigare, lenire.*

CONFITE. s. m. Pasta hecha de azúcar ordinariamente en forma de bolillas de varios tamaños y figuras. Úsase mas comunmente en plural. *Bellaria.*

CONFITENTE. adj. CONFESO.

CONFITERA. s. f. El vaso ó caja donde se ponen los confites. *Bellariorum vas, capsa.*

CONFITERÍA. s. f. La casa ó tienda donde hacen y venden los dulces los confiteros. *Bellariorum taberna, officina.*

CONFITERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio hacer y vender todo género de dulces y confituras. *Bellariorum opifex, venditor.* — Vaso donde se servian antiguamente los dulces. *Ansatum vas bellariis deferendis.*

CONFITICO, LLO, TO. s. m. Labor menuda que tienen algunas colchas, parecida á los confites pequeños. *Minutissimi globuli in lecti stragulis contexti, elaborati.*

CONFITON. s. m. aum. de CONFITE.

CONFITURA. s. f. La fruta ú otra cualquier cosa que está confitada. *Bellaria.*

CONFLACION. s. f. Fundicion. *Conflatio, liquatio.*

CONFLAGRACION. s. f. ant. INCENDIO.

CONFLATIL. adj. ant. Lo que se puede fundir. *Conflatilis, fusilis.*

CONFLICTO. s. m. Lo mas recio de un combate, lucha ó pelea. *Summum prœlii periculum.* — met. Combate y angustia del ánimo. *Angustia, agitatio, commotio animi.*

CONFLUENCIA. s. f. Concurrencia ó junta de dos rios. *Confluentia.*

CONFLUIR. v. n. Unirse ó juntarse dos ó mas rios en un mismo parage. *Confluere.* — met. Concurrir en un sitio mucha gente que viene de diversas partes. *Confluere.*

CONFORMACION. s. f. Colocacion, distribucion de las partes que forman alguna cosa. *Conformatio.*

CONFORMADO, DA. p. p. de CONFORMAR y CONFORMARSE.

CONFORMAR. v. a. Ajustar, concordar una cosa con otra. *Aptare.* — v. n. Concordar, convenir una cosa con otra. Úsase tambien como recíproco. *Convenire, quadrare.* — Convenir una persona con otra, ser de su misma opinion y dictámen. Úsase mas comunmente como recíproco. *Convenire, in eamdem sententiam ire.*

CONFORMARSE. v. r. Reducirse, sujetarse voluntariamente á hacer ó sufrir alguna cosa, para la cual habia alguna repugnancia. *Sese submittere, subjicere.*

CONFORME. adj. Igual, proporcionado, correspondiente. *Par, consimilis, congruens.* — Acorde con otro en un mismo dictámen, ó unido para alguna accion ó empresa. *Alteri consentiens, conveniens.* — Resignado y paciente en las adversidades. *Submissus, patiens.* — adv. m. Con correspondencia, con proporcion. *Conformiter.* — Segun, al tenor. *Juxtà, secundùm.*

CONFORMEMENTE. adv. m. Con union y conformidad. *Unanimiter.*

CONFORMIDAD. s. f. Semejanza entre dos personas. *Similitudo.* — Igualdad, correspondencia de una cosa con otra. *Congruentia, consensio.* — Union, concordia y buena correspondencia entre dos ó mas personas. *Concordia, unanimitas.* — Simetría y debida proporcion entre las partes que componen un todo. *Symmetria, proportio.* — Adhesion íntima y total de una persona á otra. *Adhæsio.* — Tolerancia y sufrimiento en las adversidades. *Patientia, tolerantia.* — DE CONFORMIDAD. mod. adv. De comun acuerdo y consentimiento. *Communi consensu.* — DE CONFORMIDAD. En compañía. *Simul, unà.* — EN CONFORMIDAD. mod. adv. Segun, conforme, al tenor. *Juxtà, secundùm.* — EN CONFORMIDAD. En este supuesto, bajo esta condicion. *Hoc posito.*

CONFORTACION. s. f. La accion y efecto de confortar. *Roboratio.*

CONFORTADO, DA. p. p. de CONFORTAR.

CONFORTADOR, RA. s. m. y f. El que ó lo que conforta. *Quod roborat, confortat.*

CONFORTAMIENTO s. m. ant. CONFORTACION.

CONFORTANTE. p. a. de CONFORTAR. Lo que conforta. Úsase tambien como sustantivo. *Confortans.*

CONFORTAR. v. a. Dar vigor, espíritu y fuerzas. *Confortare.* — Animar, alentar, consolar al que está afligido. *Confortare, consolari.*

CONFORTATIVO, VA. adj. que se aplica á las cosas que tienen la virtud de confortar. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Confortans, corroboramentum.*

CONFORTE. s. m. ant. CONFORTATIVO. — met. ant. Consuelo, confortacion. *Solatium, solamen.*

CONFORTO. s. m. ant. CONFORTACION.

CONFRACCION. s. f. Rompimiento, accion de quebrar. *Fractura, fractio.*

CONFRADE. s. m. ant. COFRADE.

CONFRADÍA. s. f. ant. COFRADÍA.

CONFRAGOSO, SA. adj. ant. FRAGOSO.

CONFRAGUACION. s. f. Mezcla de unos metales con otros. *Metallorum copulatio.*

CONFRATERNAR. v. n. ant. Hermanarse con otro. *Sociari, societatem inire cum aliquo.*

CONFRATERNIDAD. s. f. HERMANDAD.

CONFRICACION. s. f. El acto y efecto de confricar. *Confricamentum.*

CONFRICAR. v. a. Estregar. *Confricare.*

CONFRONTACION. s. f. El careo que se hace entre dos ó mas personas, y tambien el cotejo de una cosa con otra. *Collatio, comparatio.* — met. Simpatía, conformidad natural entre algunas personas ó cosas. *Sympathia, similitudo.*

CONFRONTADO, DA. p. p. de CONFRONTAR.

CONFRONTANTE. p. a. de CONFRONTAR. Lo que confronta. *Confinis, conterminus.*

CONFRONTAR. v. a. Estar ó ponerse alguna persona ó cosa á la frente de otra. Úsase tambien como recíproco. *Coram alio se sistere.* — Carear una persona con otra. *Alterum cum altero, reum cum complice, cum teste componere, comparare, conferre.* — v. n. met. Congeniar una persona con otra. Úsase tambien como recíproco. *Moribus et ingenio convenire.* — Confinar, alindar. *Confinem, conterminum esse.* — ant. Parecerse una cosa á otra, convenir con ella. Hállase tambien usado como recíproco. *Assimilari, convenire.*

CONFUERTO. s. m. ant. CONFORTACION Ó CONSUELO.

CONFUGIO. s. m. ant. REFUGIO Ó AMPARO.

CONFUIR. v. n. ant. HUIR CON OTRO Ú OTROS. — ant. RECURRIR.

CONFUNDIDO, DA. p. p. de CONFUNDIR y CONFUNDIRSE.

CONFUNDIENTE. p. a. ant. de CONFUNDIR. El que confunde. *Confundens, perturbans.*

CONFUNDIMIENTO. s. m. ant. El acto ó efecto de confundirse ó perturbarse alguno. *Turbatio, perturbatio.*

CONFUNDIR. v. a. Mezclar dos ó mas cosas diversas, de modo que las partes de las unas se incorporen con las de las otras. *Confundere, commiscere.* Equivocar, perturbar, desordenar alguna cosa. *Confundere, perturbare.* — Convencer ó concluir á otro en la disputa. *Convincere.*

CONFUNDIRSE. v. r. Correrse, avergonzarse. *Erubescere, pudore suffundi.* — Humillarse con el conocimiento de sí mismo. *Abjici, demitti.* — Turbarse y no acertar á explicarse. *Titubare, turbari.*

CONFUSAMENTE. adv. m. Con desórden, con confusion. *Confusè, promiscuè.*

CONFUSION. s. f. Desórden, perturbacion en las personas ó cosas. *Confusio, perturbatio.* — Perplejidad, desasosiego, turbacion del ánimo. *Inquies, commotio, turbatio.* — Falta de órden y método en explicarse. *Confusio, inordinatio.* — Abatimiento, humillacion. *Abjectio.* — Afrenta, ignominia. *Probrum, dedecus.* — *Germ.* Calabozo de cárcel. — *Germ.* Venta. — ECHAR LA CONFUSION Á ALGUNO. f. for. ant. Imprecar ó maldecir á alguno. *Exsecrari aliquem, diris devovere.*

CONFUSÍSIMO, MA. adj. sup. de CONFUSO. *Valdè confusus.*

CONFUSO, SA. adj. Mezclado, revuelto, desconcertado. *Confusus, commistus, inordinatus.* — Oscuro, dudoso. *Anceps, ambiguus.* — Poco perceptible, difícil de distinguir. *Confusus, obscurus.* — Turbado, temeroso. *Meticulosus, timidus.* — EN CONFUSO. mod. adv. Confusamente. *Confusè.*

CONFUTACION. s. f. El acto ó efecto de confutar. *Confutatio.*

CONFUTADO, DA. p. p. de CONFUTAR.

CONFUTAR. v. a. Impugnar, convenciendo de error la opinion contraria. *Confutare.*

CONGELACION. s. f. La accion y efecto de congelarse los líquidos. *Congelatio.*

CONGELADO, DA. p. p. de CONGELAR.

CONGELAMIENTO. s. m. CONGELACION.

CONGELANTE. p. a. de CONGELAR. Lo que congela. *Congelans.*

CONGELAR. v. a. Helar ó cuajar alguna cosa líquida. Úsase mas comunmente como recíproco. *Congelare, congelascere.*

CONGELATIVO, VA. adj. *Fís.* Lo que tiene virtud de congelar. *Congelationi inducendæ aptus.*

CONGENIAR. v. n. Ser de un mismo genio. *Moribus et ingenio assimilari.*

CONGÉNITO, TA. adj. Lo que se engendra juntamente con otra cosa. *Congenitus.*

CONGERIE. s. f. Cúmulo ó monton de algunas cosas. *Congeries.*

CONGESTION. s. f. *Med.* Porcion de humores detenidos en alguna parte del cuerpo. *Congestio.*

CONGIARIO. s. m. Don que solian distribuir los emperadores romanos en algunas ocasiones al pueblo. *Congiarius, congiarium.*

CONGIO. s. m. Medida antigua romana de cosas líquidas. *Congius.*

CONGLOBACION. s. f. Union de cosas ó partes que forman globo ó monton. *Conglobatio.* — met. Union y mezcla de cosas no materiales, como afectos, palabras, etc. *Conglomeratio.*

CONGLOBADO, DA. p. p. de CONGLOBAR.

CONGLOBAR. v. a. Unir, juntar, amontonar algunas cosas ó partes. Úsase tambien como recíproco. *Congloblari.*

CONGLORIAR. v. a. ant. Llenar de gloria. *Glorificare, gloriosum reddere.*

CONGLUTINACION. s. f. El efecto de conglutinarse y unirse una cosa con otra. *Conglutinatio.*

CONGLUTINADO, DA. p. p. de CONGLUTINAR.

CONGLUTINAR. v. a. Unir, pegar una cosa con otra. Úsase mas comunmente como recíproco. *Conglutinare, conglutinari.*

CONGLUTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de conglutinar. *Conglutinosus.*

CONGLUTINOSO, SA. adj. que se aplica á las cosas que tienen virtud para pegar. *Glutinosus.*

CONGOJA. s. f. Desmayo, angustia, fatiga, afliccion del ánimo. *Animi angor, angustia.*

CONGOJADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONGOJADO. *Maximo angore, mœrore affectus.*

CONGOJADO, DA. p. p. de CONGOJAR.

CONGOJAR. v. a. ACONGOJAR. Úsase tambien como recíproco.

CONGOJO. s. m. ant. Ansia, anhelo.

CONGOJOSAMENTE. adv. m. Con angustia y congoja. *Anxiè.*

CONGOJOSO, SA. adj. Lo que causa ú ocasiona congoja. *Angore afficiens.* — Angustiado, afligido. *Angore affectus.*

CONGRACIADO, DA. p. p. de CONGRACIAR.

CONGRACIADOR, RA. s. m. y f. El que procura congraciarse. *Assentator, adulator.*

CONGRACIAMIENTO. s. m. La accion y efecto de congraciar ó congraciarse. *Assentatio.*

CONGRACIAR. v. a. Solicitar la benevolencia de alguno. Úsase casi siempre como recíproco. *Gratiam alicujus aucupari.*

CONGRATULACION. s. f. La accion y efecto de congratular. *Congratulatio.*

CONGRATULADO, DA. p. p. de CONGRATULAR.

CONGRATULAR. v. a. Manifestar á la persona á quien ha acaecido algun suceso feliz la alegría y satisfaccion que uno tiene. Úsase tambien como recíproco. *Congratulari.*

CONGRATULATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la congratulacion. *Adcongratulationem attinens.*

CONGREGACION. s. f. Junta de diversas personas convocadas ó destinadas para tratar de uno ó muchos negocios. *Congregatio, cœtus.* — Nombre que se daba antiguamente á ciertas parcialidades. *Factio.* — En algunas órdenes religiosas la reunion de muchos monasterios de una misma órden bajo la direccion de un mismo superior general. *Congregatio.* — COFRADÍA. — Cuerpo ó comunidad de sacerdotes seculares, dedicados al ejercicio de los ministerios eclesiásticos, bajo ciertas constituciones. Las hay con varias denominaciones, como la del Salvador, la de san Felipe Neri, etc. *Sacerdotum secularium sodalitas, sodalitium.* — En la corte romana cualquiera de las juntas compuestas de cardenales, prelados y otras personas para el despacho de varios asuntos, como la CONGREGACION del concilio, de propaganda, etc. *Congregatio.* — En algunas órdenes regulares el capítulo. *Congregatio.* — DE LOS FIELES. La Iglesia católica ó universal. *Fidelium christianorum congregatio, ecclesia catholica.*

CONGREGADO, DA. p. p. de CONGREGAR.

CONGREGANTE, TA. s. m. y f. El individuo de una congregacion. *Sodalis.*

CONGREGAR. v. a. Juntar, unir. Úsase tambien como recíproco. *Congregare, congregari.*

CONGRESO. s. m. Junta de varias personas para deliberar sobre algun negocio. Mas comunmente se dice de las que se hacen para tratar asuntos de gobierno y ajustar las paces entre príncipes ó repúblicas. *Cœtus, conventus.* — AYUNTAMIENTO de hombre y muger.

CONGRIO. s. m. Pescado de mar que no tiene escamas: es de la figura de la anguila, pero mucho mas corpulento, y está lleno de espinas largas, é introducidas en la misma carne. *Congrus, conger.*

CONGRUA. s. f. La renta eclesiástica señalada por el sínodo para la manutencion del que se ha de ordenar *in sacris.* *Congrua, competens sustentatio.*

CONGRUAMENTE. ad. m. Convenientemente, con oportunidad. *Convenienter, decenter.*

CONGRUENCIA. s. f. Conveniencia, oportunidad. *Congruentia, convenientia.*

CONGRUENTE. adj. Conveniente, oportuno. *Conveniens, congruens.*

CONGRUENTEMENTE. adv. m. Con congruencia, oportunamente. *Congruenter, convenienter.*

CONGRUENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONGRUENTEMENTE. *Valdè convenienter.*

CONGRUENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONGRUENTE. *Valdè congruens, conveniens.*

CONGRUIDAD. s. f. ant. CONGRUENCIA.

CONGRUO, GRUA. adj. Conveniente, oportuno. *Congruus, congruens, conveniens.*

CONHORTADO, DA. p. p. ant. de CONHORTAR.

CONHORTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que conhorta. *Consolator.*

CONHORTAMIENTO. s. m. ant. CONSUELO.

CONHORTAR. v. a. ant. Confortar, consolar, animar. Usábase tambien como recíproco. *Reficere, consolari.*

CONHORTE. s. m. ant. CONSUELO.

CONHORTOSO, SA. adj. ant. CONFORTATIVO.

CÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente al cono, como, seccion CÓNICA, superficie CÓNICA. *Ad conum pertinens.*

CONIECHA. s. f. ant. Recoleccion ó recaudacion.

CONIZA. s. f. Yerba medicinal que crece hasta la altura de un hombre, y tiene las hojas de figura de lanza y agudas, el tallo herbáceo, y las flores en forma de parasol, y el cáliz con escamas muy abiertas y apartadas. *Conyza squarrosa.*

CONJETURA. s. f. Juicio probable que se forma de las cosas ó acaecimientos por las señales que se ven ú observan. *Conjecturá, conjectatio.*

CONJETURABLE. adj. Lo que se puede conjeturar. *Quod conjecturá cognosci potest.*

CONJETURADO, DA. p. p. de CONJETURAR.

CONJETURADOR, RA. s. m. y f. El que conjetura. *Conjector.*

CONJETURAL. adj. Lo que está fundado en conjeturas. *Conjecturalis.*

CONJETURALMENTE. adv. m. Con conjetura. *Conjecturaliter.*

CONJETURAR. v. a. Hacer juicio probable de alguna cosa por indicios y observaciones. *Conjicere, conjecturare.*

CONJUEZ. s. m. Juez juntamente con otro en un mismo negocio. *Judex simul cum alio.*

CONJUGACION. s. f. *Gram.* Varia inflexion de las terminaciones del verbo por sus modos, tiempos y personas. *Verbi conjugatio, inflexio.* — ant. Cotejo, comparacion de una cosa con otra. *Comparatio, collatio.*

CONJUGADO, DA. p. p. de CONJUGAR. — adj. ant. CASADO.

CONJUGAL. adj. ant. Lo perteneciente á la union entre el marido y la muger. *Conjugalis.*

CONJUGALMENTE. adv. m. ant. Con union conyugal. *Conjugaliter.*

CONJUGAR. v. a. *Gram.* Variar las terminaciones de los verbos por sus modos y tiempos, números y personas. *Conjugare.* — ant. Cotejar, comparar una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

CONJUNCION. s. f. Junta, union. *Conjunctio, unio.* — *Gram.* Parte de la oracion que sirve para juntar, atar ó trabar las palabras y oraciones unas con otras. *Conjunctio.* — *Astron.* Concurrencia de dos ó mas astros en un mismo círculo de longitud, porque entonces se dice estar en un mismo lugar de la eclíptica, aunque pueden estar muy distantes entre sí. *Astrorum conjunctio.* — CONJUNCIONES MAGNAS. *Astron.* Las de Júpiter y Saturno, que suceden regularmente de diez y nueve en diez y nueve años con poca diferencia. *Conjunctiones magnæ.* — MÁXIMAS. *Astrol.* Las de Júpiter y Saturno cuando se juntan en signo de la triplicidad ígnea, despues de haber salido de la triplicidad áquea, singularmente cuando suceden despues de haber pasado ochocientos ó cerca de nuevecientos años; y á estas atribuyen las grandes mutaciones de las cosas sublunares. *Conjunctiones maximæ.*

CONJUNTADO, DA. p. p. ant. de CONJUNTAR.

CONJUNTAMENTE. adv. m. Unidamente *Conjunctè.*

CONJUNTAR. v. a. ant. JUNTAR. Usábase tambien como recíproco.

CONJUNTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONJUNTO. *Valdè conjunctus.*

CONJUNTIVO, VA. adj. Lo que junta y une una cosa con otra. *Conjunctivus.* — *Gram.* ant. SUJUNTIVO.

CONJUNTO, TA. adj. que se aplica á las cosas que estan unidas ó contiguas á otras. *Conjunctus.* — met. Aliado, unido á otro por el vínculo de parentesco ó amistad. *Conjunctus sanguine, vel amicitiâ junctus.* — Mezclado, incorporado con otra cosa diversa. *Mistus, incorporatus.* — s. m. El agregado de muchas cosas.

CONJUNTURA. s. f. ant. Coyuntura ú oportunidad. — ant. CONJUNCION.

CONJURA. s. f. ant. Conjuracion ó conspiracion.

CONJURACION. s. f. Conspiracion premeditada contra el estado, el príncipe ú otro superior. *Conjuratio.* — ant. Conjuro, requerimiento. — ant. Conjuro ó exorcismo.

CONJURADO, DA. p. p. de CONJURAR. — s. m. y f. El que entra en alguna conjuracion. *Conjuratus.*

CONJURADOR. s. m. El que conjura. *Exorcista.* — ant. CONJURADO.

CONJURAMENTADO, DA. p. p. de CONJURAMENTAR y CONJURAMENTARSE.

CONJURAMENTAR. v. a. ant. Convenirse con juramento para ejecutar alguna cosa. *Juramento se consociari, unire.* — Tomar juramento á otro. *Juramento aliquem obstringere, obligare.*

CONJURAMENTARSE. v. r. JURAMENTARSE.

CONJURANTE. p. a. de CONJURAR. El que conjura. — *Conjurans, conspirans.*

CONJURAR. v. n. Conspirar, sublevarse algunos contra su soberano ó superior, ó contra otra cualquier persona. Úsase mas comunmente como recíproco. *Conjurare, conspirare.* — ant. Jura,

juntamente con otros. Tómase casi siempre en mala parte. *Conjurare, simul jurare.* — met. Conspirar, uniéndose muchas personas ó cosas contra alguno para hacerle daño ó perderle. *Conjurare, conspirare in alicujus perniciem.* — v. a. Decir el que tiene potestad para ello las oraciones y exorcismos dispuestos por la Iglesia. *Exorcizare.* — Rogar encarecidamente, pedir con instancia y con alguna especie de autoridad alguna cosa. *Obtestari, obsecrare.*

CONJURO. s. m. El acto y efecto de conjurar los exorcistas. *Adjuratio, exorcismus.* — Imprecacion hecha con palabras é invocaciones supersticiosas, con la cual cree el vulgo que los mágicos y hechiceros hacen sus maleficios: comunmente se dice, hacer sus CONJUROS. *Adjuratio superstitiosa.*

CONLOADO, DA. p. p. ant. de CONLOAR.

CONLOAR. v. a. ant. Alabar con otros. *Collaudare, simul cum alio laudare.*

CONLLEVADO, DA. p. p. de CONLLEVAR.

CONLLEVAR. v. a. Ayudar á llevar á otro los trabajos, sufrirle el genio y las impertinencias. *Ferre, compati, sublevare.*

CONLLEVADOR, RA. s. m. y f. El que ayuda á llevar á otro los trabajos. *Adjutor.*

CONMEMORACION. s. f. Memoria ó recuerdo que se hace de algun sugeto ó de alguna cosa. *Commemoratio.* — En el oficio eclesiástico la memoria que se hace de algun santo, feria, vigilia ó infraoctava á las vísperas, laudes y misa, cuando el rezo del dia es de otro santo ó festividad mayor. *Commemoratio.* — DE LOS DIFUNTOS. El aniversario que por via de sufragio hace la Iglesia católica todos los años el dia dos del mes de noviembre por las ánimas de los fieles difuntos que estan en el purgatorio. *Fidelium defunctorum commemoratio.*

CONMEMORADO, DA. p. p. de CONMEMORAR.

CONMEMORAR. v. a. Contar, hacer memoria ó conmemoracion de alguna cosa. *Commemorare, recensere.*

CONMENSAL. s. m. El que come á la mesa y expensas de otro, en cuya casa vive como familiar y dependiente. *Contubernalis, convivalis.*

CONMENSALÍA. s. f. La compañía de casa y mesa. *Contubernalis, convivalis societas.*

CONMENSURACION. s. f. La medida, igualdad ó proporcion que tiene ó se hace de una cosa con otra. *Mensura, mensuratio.*

CONMENSURADO, DA. p. p. de CONMENSURAR.

CONMENSURAR. v. a. Medir con igualdad ó debida proporcion. *Metiri, commetiri.*

CONMENSURATIVO, VA. adj. que se aplica á lo que sirve para medir ó conmensurar. *Mensuralis.*

CONMIGO. pron. personal de la primera persona en singular. Con mi persona, con mi misma persona. *Mecum.*

CONMILITON. s. m. El soldado que es compañero de otro en la guerra. *Commilito.*

CONMINACION. s. f. El apercibimiento que hace el juez ó superior al reo ó persona que se supone culpada, amenazándole con pena para que se corrija ó declare la verdad, ó para otros fines. *Comminatio.*

CONMINADO, DA. p. p. de CONMINAR.

CONMINAR. v. a. Apercibir el juez ó superior al reo ó persona que se supone culpada, amenazándole con pena para que se enmiende ó diga la verdad, ó para otros fines. *Comminari.*

CONMINATORIO, RIA. adj. que se aplica al mandamiento que incluye amenaza de alguna pena. *Comminativus.*

CONMISERACION. s. f. La compasion y sentimiento que uno tiene del mal de otro. *Commiseratio.*

CONMISTION. s. f. Mezcla de cosas diversas. *Commistio.*

CONMISTO, TA. adj. Mezclado ó unido con otro. *Commixtus.*

CONMISTURA. s. f. ant. CONMISTION.

CONMIXTION. s. f. CONMISTION.

CONMIXTO, TA. adj. CONMISTO.

CONMOCION. s. f. Movimiento ó perturbacion violenta del ánimo ó del cuerpo. *Commotio, motus.* — Tumulto, levantamiento, alteracion de algun reino, provincia ó pueblo. *Motus, seditio, rebellio.*

CONMONITORIO. s. m. Memoria ó relacion por escrito de algunas cosas ó noticias. *Commonitorium.*

CONMOVER. v. a. Perturbar, inquietar, alterar, mover. *Commovere, concitare.*

CONMOVIDO, DA. p. p. de CONMOVER.

CONMOVIMIENTO. s. m. ant. CONMOCION.

CONMUTABLE. adj. Lo que se puede conmutar. *Commutabilis.*

CONMUTACION. s. f. El trueque, cambio ó permuta que se hace de una cosa por otra. *Commutatio, permutatio.*

CONMUTADO, DA. p. p. de CONMUTAR.

CONMUTAR. v. a. Trocar, cambiar, permutar una cosa por otra. *Commutare, permutare.*

CONMUTATIVO, VA. adj. que se aplica comunmente á la justicia que regla la igualdad ó proporcion que debe haber entre las cosas, cuando se dan unas por otras. *Commutativus.*

CONNATURAL. adj. Lo que es propio ó conforme á la naturaleza del viviente. *Naturalis, secundum naturam.*

CONNATURALIZADO, DA. p. p. de CONNATURALIZARSE.

CONNATURALIZARSE. v. r. Acostumbrarse alguno á aquellas cosas á que antes no estaba acostumbrado, como al trabajo, al clima, á los alimentos, etc. *Assuefieri, assuescere labori, regioni, etc.*

CONNATURALMENTE. adv. m. NATURALMENTE, del modo propio á la naturaleza de la cosa de que se habla.

CONNIVENCIA. s. f. Disimulo ó tolerancia en el superior de las infracciones ó transgresiones que cometen sus súbditos contra el instituto ó leyes bajo las cuales viven. *Conniventia.*

CONNOMBRADO, DA. p. p. ant. de CONNOMBRAR.

CONNOMBRAR. v. a. ant. NOMBRAR.

CONNOMBRE. s. m. ant. COGNOMBRE.

CONNOSCO. pron. ant. Con nosotros ó con nos.

CONNOTACION. s. f. PARENTESCO en grado remoto. — RELACION.

CONNOTADO, DA. p. p. de CONNOTAR. — s. m. Connotacion ó parentesco.

CONNOTANTE. p. a. de CONNOTAR. Lo que connota. *Denotans.*

CONNOTAR. v. a. Hacer relacion. *Denotare, significare.*

CONNOTATIVO, VA. adj. *Gram.* que se aplica á los nombres que significan cosa que pertenece al significado del nombre primitivo, ó al oficio de la materia de que se derivan, como CABALLAR, BACANAL, LÍRICO, etc.

CONNOVICIO, CIA. s. m. y f. El que ha sido á un mismo tiempo novicio con otro en alguna órden religiosa. *Socius in probatione vitæ religiosæ.*

CONNUBIAL. adj. ant. Lo perteneciente al matrimonio. *Connubialis.*

CONNUBIO. s. m. *Poét.* MATRIMONIO.

CONNUMERADO, DA. p. p. de CONNUMERAR.

CONNUMERAR. v. a. Contar una cosa, ó hacer mencion de ella entre otras. *Connumerare, annumerare.*

CONNUSCO. ant. pron. personal de la primera persona en plural. Con nosotros. *Nobiscum.*

CONO. s. m. *Geom.* Figura sólida, contenida en dos superficies: la una es un círculo que se llama base, y la otra es la superficie cónica que la rodea, terminándose por una parte en la circunferencia del círculo, y por la otra en un punto que se llama el vértice. *Conus.*

CONOCEDOR, RA. s. m. y f. El que sabe penetrar y discernir la naturaleza y propiedades de las cosas. *Cognitor.* — *p. And.* El mayoral de las vacadas ó toradas. *Pastorum præfectus, pastor primarius.*

CONOCENCIA. s. f. ant. Conocimiento. Hoy conserva uso entre la gente vulgar. *Cognitio, familiaritas.* — ant. met. Confesion que hace el reo de su delito.

CONOCER. v. a. Percibir el entendimiento, tener idea de alguna cosa. *Intelligere, cognoscere.* — v. a. Entender, advertir, saber, echar de ver. *Percipere, cognoscere.* — Tener idea clara de la figura de alguna cosa ó de la fisonomía de alguna persona. Úsase tambien como recíproco. *Noscere.* — Tener trato y comunicacion con alguno. — Presumir ó conjeturar lo que puede suceder, como conocer que ha de llover presto por la disposicion del aire. *Conjicere, præsagire.* — met. Tener el hombre acto carnal con alguna muger. *Coire, cognoscere.* — for. ant. Reconocer, confesar.

CONOCERSE. v. r. Juzgar justamente de sí propio. *Se noscere.* — ANTES QUE CONOZCAS, NI ALABES NI COHONDAS. ref. que advierte que antes de tratar y conocer á alguna persona ó cosa, es imprudencia alabarla ó vituperarla. — CONOCERSE MORTAL. f. que se aplica al que hallándose en estado de prosperidad, empieza á tener motivos de temer su decadencia. *Sese noscere, fragilem se fateri.* — QUIEN NO TE CONOCE TE COMPRE, Ó ESE TE COMPRE, Ó QUE TE COMPRE. ref. que denota haberse conocido el engaño ó malicia de algun sugeto.

CONOCIBLE. adj. Lo que se puede conocer, ó es capaz de ser conocido. *Agnoscibilis.*

CONOCIDAMENTE. adv. m. Claramente, de modo que se conoce y echa de ver. *Apertè, perspicuè.*

CONOCIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONOCIDAMENTE. *Valdè certè, manifestè, clarè.*

CONOCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CONOCIDO. *Notissimus.*

CONOCIDO, DA. p. p. de CONOCER. — s. m. y f. La persona con quien se tiene algun trato político ó comunicacion. *Familiaris, communicatione junctus.* — adj. Lo que es distinguido, acreditado, ilustre. *Genere aut dignitate notus, conspicuus.* — s. m. y f. La persona con quien se tiene trato y comunicacion.

CONOCIENTE. p. a. ant. de CONOCER. El que conoce. *Agnoscens, cognoscens.*

CONOCIMIENTO. s. m. La accion y efecto de conocer. *Cognitio.* — La persona con quien se tiene trato y comunicacion. — for. El acto de entender en alguna causa y juzgar de ella. — for. El acto de conocer y juzgar las causas; y así se dice: que el CONOCIMIENTO de tal ó tales causas toca á tal tribunal ó juez. — Papel firmado en que uno confiesa haber recibido de otro alguna cosa, y se obliga á pagarla ó volverla. *Rei acceptæ syngrapha.* — ant. AGRADECIMIENTO. — VENIR EN CONOCIMIENTO. f. Llegar últimamente á conocer alguna cosa, despues de haberla dudado é ignorado por algun tiempo. *In agnitionem venire, tandem cognoscere.*

CONOSCENCIA. s. f. ant. Agradecimiento, reconocimiento. — ant. met. Confesion del reo.

CONOSCER. v. a. ant. CONOCER.

CONQUE. s. m. fam. Condicion, calidad.

CONQUERIDO, DA. p. p. ant. de CONQUERIR.

CONQUERIDOR, RA. s. m. y f. ant. CONQUISTADOR, RA.

CONQUERIR. v. a. ant. CONQUISTAR.

CONQUESTA. s. f. ant. CONQUISTA.

CONQUISO. pret. perf. irreg. ant. de CONQUERIR.

CONQUISTA. s. f. Adquisicion, hecha á fuerza de armas, de alguna plaza, ciudad, provincia ó reino. *Bello partum, armis subactum.* — met. La accion y efecto de conquistar ó traer alguna persona á su partido. *Alectatio, captatio.* — ant. Ganancia ó adquisicion de bienes.

CONQUISTADO, DA. p. p. de CONQUISTAR.

CONQUISTADOR. s. m. El que conquista. *Expugnator, debellator.*

CONQUISTAR. v. a. Adquirir ó ganar á fuerza de armas un estado, alguna plaza, ciudad, pro-

vincia ó reino. *Domare, subigere, in potestatem, in ditionem redigere.* — met. Ganar la voluntad de alguna persona, ó traerla á su partido. *Allicere, captare.*

**CONREADO, DA.** p. p. de CONREAR.

**CONREAR.** v. a. BINAR, ó dar segunda vuelta de arado á la tierra.

**CONREGNANTE.** adj. que se aplica al que reina con otro. *Unà cum alio regnans.*

**CONREO.** s. m. ant. Beneficio, merced. *Beneficium.*

**CONREINAR.** v. n. Reinar con otro en un mismo reino. *Unà cum alio regnare.*

**CONSABIDO, DA.** adj. que se aplica á la persona ó cosa de que ya se ha tratado anteriormente, y asi no es menester nombrarla. *Anteà cognitus, notus.*

**CONSABIDOR, RA.** s. m. y f. El que juntamente con otro sabe alguna cosa. *Conscius.*

**CONSACRADO, DA.** p. p. ant. de CONSACRAR.

**CONSACRAR.** v. a. ant. CONSAGRAR.

**CONSAGRACION.** s. f. La accion y efecto de consagrar. *Consecratio.*

**CONSAGRADO, DA.** p. p. de CONSAGRAR.

**CONSAGRAMIENTO.** s. m. ant. CONSAGRACION.

**CONSAGRANTE.** p. a. de CONSAGRAR. El que consagra. *Consecrans.*

**CONSAGRAR.** v. a. Hacer sagrada alguna persona ó cosa. *Consecrare.* — Pronunciar con intencion el sacerdote las palabras de la consagracion sobre la debida materia. *Consecrare.* — Deificar ó conceder la apoteosis los romanos á sus emperadores. *Consecrare.* — Dedicar, ofrecer á Dios por culto ó voto alguna persona ó cosa. Úsase tambien como recíproco. *Consecrare, dicare, offerre.* — met. Erigir algun monumento, como estatua, sepulcro, etc. para perpetuar la memoria de alguna persona ó suceso. *Consecrare.* — met. Destinar alguna expresion ó palabra para una particular y determinada significacion, como las palabras *consubstancial y transubstancial. Consecrare, destinare.*

**CONSANGUÍNEO, NEA.** adj. Se dice de la persona que tiene parentesco de consaguinidad con otra. *Consanguineus.*

**CONSANGUINIDAD.** s. f. Union por parentesco natural de varias personas que descienden de una misma raiz ó tronco. *Consanguinitas.*

**CONSCRIPTO.** V. Padre conscripto.

**CONSCIENCIA.** s. f. ant. CONCIENCIA.

**CONSECRACION.** s. f. CONSAGRACION.

**CONSECRADO, DA.** p. p. de CONSECRAR.

**CONSECRANTE.** p. a. ant. de CONSECRAR.

**CONSECRAR.** v. a. CONSAGRAR.

**CONSECTARIO.** s. m. COROLARIO. — adj. Lo que es consiguiente y anejo á otra cosa. *Consectarius.*

**CONSECUCION.** s. f. El acto de lograr, alcanzar y obtener lo que se desea ó pretende. *Adeptio, assecutio, consecutio.*

**CONSECUENCIA.** s. f. La proposicion que se infiere de otra ó de otras. *Consequentia, consecutio, deductio.* — Hecho ó acontecimiento que se sigue ó resulta de otro. *Consequentia.* — EN CONSECUENCIA. expr. que se usa para denotar que alguna cosa que se hace ó ha de hacer es conforme á lo mandado ó acordado anteriormente. *Consequenter.* — GUARDAR CONSECUENCIA. f. Proceder con órden y conformidad en los dichos y hechos. *Sibi constare.* — POR CONSECUENCIA. m. adv. con que se da á entender que una cosa se sigue ó infiere de otra. *Ergò, igitur.* — SER Ó NO SER ALGUNA COSA DE CONSECUENCIA. f. Ser ó no ser de importancia, consideracion ó monta. *Rem magni vel parvi ponderis aut momenti esse.* — TENER Ó TRAER CONSIGO MUCHAS CONSECUENCIAS, Ó TRAER CONSECUENCIAS ALGUN HECHO Ó SUCESO. f. Tener ó traer resultas, ó producir algun hecho ó suceso necesariamente otros. — TRAER EN CONSECUENCIA. f. Traer ó alegar alguna cosa por ejemplar de otra. *In exemplum adducere.*

**CONSECUENTE.** s. m. Proposicion que se deduce y refiere á otra, que se llama antecedente. *Propositio consequens.* — *Geom. y Arit.* El segundo término de una razon con que se compara el primero llamado antecedente. *Consequens.* — adj. met. Lo que se sigue en órden respecto de alguna cosa, ó está situado ó colocado á su continuacion. *Consequens, adhærens.* — SER Ó NO SER CONSECUENTE. f. Ir ó ser consiguiente. — TRAER Á CONSECUENCIA. f. Poner en consideracion alguna cosa que aumenta ó disminuye la estimacion ó valor de lo que se trata. *In considerationem adducere.*

**CONSECUENTEMENTE.** adv. m. Por consecuencia ó con consecuencia, consiguientemente. *Consequènter.*

**CONSECUTIVAMENTE.** adv. m. Inmediatamente, despues, luego, por su órden, uno despues de otro. *Illicò, continuò, continuatim.*

**CONSECUTIVO, VA.** adj. Lo que se sigue á otra cosa inmediatamente. *Consequens, subsequens.*

**CONSEGRAR.** v. a. ant. CONSAGRAR.

**CONSEGUIDO, DA.** p. p. de CONSEGUIR.

**CONSEGUIMIENTO.** s. m. CONSECUCION.

**CONSEGUIR.** v. a. Alcanzar, obtener y lograr lo que se pretende ó desea. *Adipisci, assequi.*

**CONSEIO.** s. m. ant. CONSEJO.

**CONSEJA.** s. f. Cuento ó fábula. *Fabula, apologus.* — met. Hecho apócrifo que se encuentra mezclado con los verdaderos en algunas historias. *Fabella, commentitia narratio.*

**CONSEJABLE.** adj. ant. Lo que es capaz de recibir consejo. *Consilii capax.*

**CONSEJADO, DA.** p. p. ant. de CONSEJAR.

**CONSEJADOR.** s. m. ant. ACONSEJADOR.

**CONSEJADRIZ.** s. f. ant. CONSEJERA por la que aconseja.

**CONSEJAR.** v. a. ant. ACONSEJAR. Úsase tambien como recíproco. — v. n. ant. Conferir con otro. *Conferre, consilium capere.*

**CONSEJERA.** s. f. La muger del consejero. *Senatoris uxor.*

**CONSEJERAMENTE.** adv. m. ant. Con destreza y maña. *Astutè, callidè, versutè.*

**CONSEJERO, RA.** s. m. y f. El que aconseja ó sirve para aconsejar. *Consiliator, consiliatrix.* — met. Lo que sirve de advertencia para la conducta de la vida, como los desengaños, escarmientos, etc. *Monitor, monitoriæ res.* — El magistrado ó ministro que tiene plaza en alguno de los consejos. *Senator, consul, magistratus.* — DE CAPA Y ESPADA. Ministro de capa y espada.

**CONSEJIL.** adj. *Germ.* La muger pública.

**CONSEJO.** s. m. El parecer ó dictámen que se da ó toma para hacer ó dejar de hacer alguna cosa. *Consilium.* — Tribunal supremo compuesto de diferentes ministros, con un presidente ó gobernador, para los negocios de gobierno y la administracion de la justicia. *Regia curia, senatus, consilium.* — La casa ó sitio donde se juntan los consejos; y asi se dice: vamos al CONSEJO, ya salen las gentes del CONSEJO, etc. *Curia, senatus.* — ant. Modo, camino ó medio de conseguir alguna cosa. *Via, ratio aliquid assequendi.* — *Germ.* El rufian astuto. — COLATERAL. Tribunal supremo de Nápoles, cuyos ministros se sentaban al lado del virey. *Senatus regius neapolitanus.* — DE CRUZADA. El que juzgaba de las rentas y asuntos pertenecientes á la bula de la santa cruzada. Hoy está reducido á un tribunal que se llama comisaría, compuesto del comisario general, algunos asesores, un fiscal y un secretario. *Tribunal sanctæ cruciatæ.* — DE ÓRDENES. Tribunal supremo que se compone de un presidente y varios caballeros que se eligen de las órdenes militares. — DAR EL CONSEJO Y EL VENCEJO. ref. que previene que no se ha de contribuir solo con el consejo al remedio del prójimo, sino tambien con el socorro de los medios posibles. — ENTRAR EN CONSEJO. f. Consultar, conferir y determinar lo que se debe hacer. *Consulere, deliberare, decernere.* — TOMAR CONSEJO, DICTÁMEN, PARECER, etc. Consultar con otro lo que se debe ejecutar ó seguir en algun caso dudoso. *Consulere.*

**CONSEJUELA.** s. f. ant. d. de CONSEJA.

**CONSENCIENTE.** p. a. de CONSENTIR. El que consiente alguna cosa mala, como lo prueba el refran: hacientes y CONSENCIENTES merecen igual pena. *Consentiens.*

**CONSENTIDO, DA.** p. p. de CONSENTIR. — adj. que se aplica al muchacho mal criado, á quien se le deja salir con cuanto quiere. *Nimis indulgenter educatus.* — Se aplica al marido que sufre la afrenta que le hace su muger. *Propriæ uxoris adulterium patienter ferens.*

**CONSENTIDOR, RA.** s. m. y f. El que consiente que se haga alguna cosa, debiendo y pudiendo estorbarla. *Assentator, assensor.*

**CONSENTIMIENTO.** s. m. La accion y efecto de consentir. *Consensus.* — POR CONSENTIMIENTO. m. adv. *Med.* Por correspondencia y conexion que en el cuerpo humano tienen unas partes con otras.

**CONSENTIR.** v. a. Permitir alguna cosa ó condescender en que se haga. Úsase en buena y en mala parte. *Consentire, assentiri.* — Creer, tener por cierta alguna cosa. *Consentire, credere, fidem dare.* — Ser compatible, sufrir, admitir. *Convenire, congruere, consentaneum esse.*

**CONSERGE.** s. m. La persona que tiene á su cuidado la custodia, limpieza y llaves de algun palacio, alcázar ó casa real. *Aulæ regiæ custos.*

**CONSERJERÍA.** s. f. El oficio y empleo de conserge. *Custodis regiæ aulæ officium, munus.*

**CONSERVA.** s. f. Fruta hervida con almibar ó miel hasta que se pone algo mas espesa que engrudo, lo que se hace para que aquella se conserve, y de ahí le viene el nombre. *Salgama.* — ant. Los pimientos, pepinos y otras cosas que se conservan en vinagre. — *Náut.* La mutua union de muchas embarcaciones para auxiliarse ó defenderse. Úsase mas comunmente cuando alguna ó algunas de guerra van escoltando á las mercantiles. De las de guerra se dice que dan conserva ó llevan en su conserva á las otras: de las mercantes que van ó navegan en conserva ó en la conserva. *Navium comitatus, mutua stipatio.* — TROJEZADA. La que se hace de pedazos muy menudos, como se ejecuta con la calabaza. *Salgama diminutatim discissum.*

**CONSERVACION.** s. f. La accion y efecto de conservar. *Conservatio.*

**CONSERVADO, DA.** p. p. de CONSERVAR.

**CONSERVADOR, RA.** s. m. y f. El que conserva *Conservator.*

**CONSERVADURÍA.** s. f. El empleo y oficio de juez conservador, que en la órden de san Juan es dignidad. *Judicis conservatoris munus.*

**CONSERVANTE.** p. a. de CONSERVAR. El que conserva. *Conservans.*

**CONSERVAR.** v. a. Mantener alguna cosa, ó cuidar de su permanencia. *Servare, conservare.* — Hablando de costumbres, virtudes y cosas semejantes, es continuar la práctica de ellas. *Servare, observare, custodire.* — Guardar con cuidado alguna cosa. *Custodire.* — Hacer conserva, hervir las frutas con azúcar ó miel. *Saccharo condire.*

**CONSERVATIVO, VA.** adj. que se aplica á lo que conserva alguna cosa. *Conservans.*

**CONSERVATORÍA.** s. f. La jurisdiccion y conocimiento privativo que tiene un juez conservador en los que gozan del fuero de su conservaduría. *Judicis conservatoris facultas, jurisdictio.* — El indulto ó letras apostólicas que se conceden á algunas comunidades, en cuya virtud nombran jueces conservadores. *Pontificium diploma cum facultate judicem conservatorem eligendi.* — CONSERVATORIAS. p. Las letras ó despachos que libran los jueces conservadores á favor de los que gozan de su fuero. *Judicis conservatoris litteræ in favorem subditorum datæ.*

**CONSERVATORIO, RIA.** adj. Dícese de la cosa que contiene y conserva á otra. *Conservans, conservatrix.*

**CONSERVERO, RA.** s. m. y f. ant. La persona que tiene por oficio hacer conserva. *Bellariorum, salgamorum conditor.*

**CONSEYO.** s. m. ant. CONSEJO.

CONSIDERABLE. adj. Lo que es digno de consideracion. *Consideratione, animadversione dignus.* — Grande, cuantioso. *Magnus, ingens.*

CONSIDERABLEMENTE. adv. m. Con exceso. *Notabiliter, immoderatè, cum excessu.*

CONSIDERACION. s. f. El acto y efecto de considerar. *Consideratio, animadversio.* — En los libros espirituales el asunto ó materia sobre que se ha de considerar y meditar. *Consideratio, meditatio.* — CARGAR LA CONSIDERACION, EL JUICIO, LA IMAGINACION, etc. f. met. Reflexionar con atencion y madurez alguna cosa. *Rem attentiùs perpendere.* — EN CONSIDERACION. mod. adv. EN ATENCION. — PARAR LA CONSIDERACION. f. Aplicarla particular y determinadamente á alguna especie. *Mente intendere, attentè excogitare.* — SER ALGUNA COSA DE CONSIDERACION. f. Ser de importancia, monta ó consecuencia. *Magni momenti rem esse.*

CONSIDERACIONCILLA. s. f. d. de CONSIDERACION.

CONSIDERADAMENTE. adv. m. Con consideracion. *Consideratè, consultò, prudenter.*

CONSIDERADO, DA. p. p. de CONSIDERAR. — adj. que se aplica á la persona que tiene por costumbre obrar con mucha meditacion, reflexion y consideracion. *Prudens.*

CONSIDERADOR, RA. s. m. y f. El que considera. *Considerator.*

CONSIDERANTE. p. a. de CONSIDERAR. El que considera. *Considerans.*

CONSIDERAR. v. a. Pensar, meditar, reflexionar alguna cosa con cuidado y atencion. *Considerare, circumspicere, perpendere.*

CONSIDERATIVO, VA. adj. ant. Lo que considera. *Quod considerat.*

CONSIERVO. s. m. El siervo ó esclavo juntamente con otros de un mismo señor. *Conservus.*

CONSIGNA. s. f. *Milic.* Las órdenes que se dan al centinela. *Jussa speculatoribus data.*

CONSIGNACION. s. f. La accion y efecto de consignar. *Consignatio.*

CONSIGNADO, DA. p. p. de CONSIGNAR.

CONSIGNADOR. s. m. *Com.* El que consigna sus mercaderías ó naves á la disposicion de algun corresponsal suyo. *Qui socio merces suas consignat, tradit.*

CONSIGNAR. v. a. Señalar y destinar el rédito de una finca ó efecto para el pago de alguna cantidad ó renta que se debe ó se constituye. *Fundum solvendo vel redditui constituendo destinare.* — for. Depositar judicialmente el precio de alguna cosa ó alguna cantidad. *Deponere.* — Destinar un parage ó sitio para poner ó colocar en él alguna cosa. *Designare, constituere.* — ant. Hablando del dinero ENTREGAR. — Entregar por via de depósito, poner en depósito alguna cosa. *Deponere, alicujus fidei committere.* — *Com.* Enviar las mercaderías á manos de algun correspondiente. *Socio negotiatori merces committere.* — ant. SIGNAR ó señalar á otro con la señal de la cruz.

CONSIGNATARIO s. m. El que recibe en depósito por auto judicial el dinero de que otro hace consignacion. *Depositarius judicialis.* — El acreedor que administra por convenio con su deudor la finca, de cuya renta le ha hecho este consignacion hasta que se extinga la deuda. *Usufructuarius pignoris in depositum traditi.* — *Com.* Aquel á quien va encomendado todo el cargamento de un navío ó alguna porcion de mercaderías que pertenecen á su corresponsal. *Socius, negotiator cui navis vel merces commissæ sunt.*

CONSIGO. pron. personal de la tercera persona en la significacion recíproca, así singular como plural. *Secum.* — MISMO, CONSIGO PROPIO, CONSIGO SOLO Ó CONSIGO MISMOS, etc. pron. personales, recíprocos, demostrativos de la tercera persona de los números singular y plural, que se usan para dar á entender que sin auxilio ni consejo ageno hace alguno por sí solo alguna cosa. *Secum, secumipso.*

CONSIGUIENTE. s. m. La segunda proposicion del entimema ó del argumento, que solo tiene dos proposiciones. *Consequens, consequentia.* — adj. Lo que depende y se deduce de otra cosa. *Consequens.* — IR, PROCEDER Ó SER CONSIGUIENTE. f. Obrar ó proceder alguno con regularidad, sin variar de conducta ó dictámen en sus acciones, escritos ó asuntos que maneja. *Consequenter, convenienter agere.* — POR CONSIGUIENTE Ó POR EL CONSIGUIENTE. mod. adv. POR CONSECUENCIA.

CONSIGUIENTEMENTE. adv. m. POR CONSECUENCIA.

CONSILIARIO. s. m. En las universidades, colegios, congregaciones, hermandades y otras juntas el sugeto que se elige para que asista por cierto tiempo como consejero al que es cabeza ó superior de ellas. *Consiliarius.* — CONSEJERO. — ant. Aquel con quien otro se aconseja. *Consiliator.*

CONSILIATIVO, VA. adj. ant. Lo que aconseja ó sirve de consejo. *Consilians, res consiliaria.*

CONSINTIENTE. p. a. de CONSENTIR. El que consiente.

CONSISTENCIA. s. f. Existencia, duracion, estabilidad, firmeza, solidez. *Stabilitas, firmitàs, constantia.*

CONSISTENTE. adj. Lo que tiene consistencia. *Consistens.*

CONSISTIR. v. n. Estribar, estar fundada una cosa en otra. *Consistere, inniti.* — Estar y criarse alguna cosa encerrada en otra. *Includi, intùs claudi.*

CONSISTORIAL. adj. Lo que pertenece ó es del consistorio. *Ad consistorium pertinens, consistorianus.* — Se aplica á la dignidad que se proclama en el consistorio del papa, como los obispados y abadías en que el abad á presentacion del rey saca bulas por la cancelaría apostólica para obtenerla. De esta clase son las abadías claustrales benedictinas de Cataluña y Aragon y otras en España. *Abbatia consistorialis.*

CONSISTORIALMENTE. adv. m. En consistorio, ó por el consistorio del papa y cardenales de la santa iglesia romana. *In consistorio.*

CONSISTORIO. s. m. En el imperio romano se llamaba asi el consejo que tenian los emperadores para tratar los negocios mas importantes. *Imperatorum consistorium.* — La junta ó consejo que celebra el papa con asistencia de los cardenales de la santa iglesia romana. Cuando es en su palacio pontificio para consultar los asuntos del gobierno de la iglesia, y proclamar los obispos y otros prelados, se llama CONSISTORIO SECRETO; y cuando el papa revestido de los ornamentos pontificales y debajo del solio recibe á los príncipes y da audiencia á los embajadores, se llama CONSISTORIO PÚBLICO. *Consistorium.* — En algunas ciudades y villas principales de España el ayuntamiento ó cabildo secular y regimiento. *Senatûs prætorium.* — La casa ó sitio en donde se juntan los consistoriales ó capitulares para celebrar consistorio. *Consistorium.* — DIVINO. met. El tribunal ó trono de Dios. *Thronus Dei.*

CONSOCIO. s. m. El que es socio con otro. Úsase mucho entre comerciantes y letrados. *Consors, particeps, socius.*

CONSOLABLE. adj. Lo que es capaz de consuelo y alivio. *Consolabilis, consolatorius.*

CONSOLABLEMENTE. adv. m. Con consuelo. *Consolatoriè.*

CONSOLACION. s. f. El acto y efecto de consolar, ser consolado ó consolarse. *Consolatio.* — ant. LIMOSNA. — En algunos juegos carteados, como el cuatrillo, el tanto que paga á los demas jugadores el que entra solo y pierde la polla. *Quantitas extra sortem collusoribus exsolvenda.*

CONSOLADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSOLADO. *Valdè consolatus, magnâ consolatione levatus.*

CONSOLADO, DA. p. p. de CONSOLAR.

CONSOLADOR, RA. s. m. y f. El que consuela. *Consolator.* — adj. Se aplica á las palabras ó cosas que dan consuelo. *Consolatorius.*

CONSOLANTE. p. a. de CONSOLAR. El que ó lo que consuela. *Confortans.*

CONSOLANTÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de CONSOLANTE. *Valdè consolatorius.*

CONSOLAR. v. a. Aliviar la pena ó afliccion de alguno. Úsase tambien como recíproco. *Consolari, solari.* — Confortar ó recrear. *Confortare.*

CONSOLATIVO, VA. adj. CONSOLATORIO.

CONSOLATORIO, RIA. adj. Lo que consuela ó da consuelo. *Consolatorius.*

CONSOLDADO, DA. p. p. de CONSOLDAR.

CONSOLDAMIENTO. s. m. ant. CONSOLIDACION.

CONSOLDAR. v. a. ant. CONSOLIDAR.

CONSOLIDA. s. f. Entre los boticarios CONSUELDA. — REAL. Yerba que arroja su flor semejante á una espuela, con su espiga larga, que forma tambien una como bocina. *Symphiton regale, delphinium.*

CONSOLIDACION. s. f. El acto y efecto de consolidar. *Consolidatio.* — *Jurisp.* El acto y efecto de consolidarse el usufructo con la propiedad. *Consolidatio.*

CONSOLIDADO, DA. p. p. de CONSOLIDAR y CONSOLIDARSE.

CONSOLIDAR. v. a. Dar firmeza y solidez á alguna cosa. *Solidare, firmare.* — met. Reunir, volver á juntar lo que antes se habia quebrado ó roto, de modo que quede firme. *Solidare, consolidare.* — met. Asegurar del todo, afianzar mas y mas alguna cosa, como la amistad, la alianza, etc. *Firmare, roborare.*

CONSOLIDARSE. v. r. *Jurisp.* Reunirse el usufructo con la propiedad. *Consolidari, uniri.*

CONSOLIDATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de consolidar. *Quod vim consolidandi habet.*

CONSONADO, DA. p. p. de CONSONAR.

CONSONAMIENTO. s. m. ant. Sonido de alguna voz. *Sonus.*

CONSONANCIA. s. f. *Mús.* Proporcion que tienen entre sí los varios tonos que, sonando á un mismo tiempo, hieren agradablemente el oido. *Consonantia, vocum concordantia.* — *Poét.* La conformidad ó correspondencia de unos consonantes con otros. *Vocum similiter desinentium consonantia, convenientia.* — met. Relacion de igualdad ó conformidad que tienen algunas cosas entre sí. *Consonantia, convenientia.*

CONSONANTE. s. m. La palabra cuyas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin, son las mismas que las de otra voz con quien ha de tener correspondencia. *Vox similiter cadens.* — *Mús.* El tono ó especie que puede formar consonancia con otro, hiriendo nuestros oidos con dulzura y suavidad. *Consonus.* — adj. met. Lo que tiene relacion de igualdad ó conformidad con otra cosa, de la cual es correspondiente y correlativa. *Conformis, conveniens.* — Se aplica á las letras que no se pueden pronunciar sin el auxilio de alguna vocal. En unas suena despues de la consonante, como *be, ce, de*, y se llaman mudas. En otras antes y despues, como *efe, elle, eme*, y se llaman semivocales. Úsase tambien como sustantivo femenino. *Littera consona.*

CONSONANTEMENTE. adv. m. Con consonancia. *Consonè, consonanter.*

CONSONANTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSONANTE.

CONSONAR. v. a. ant. SALOMAR. — v. n. Sonar un cuerpo sonoro, instrumento músico ó bélico, dando el mismo tono ó la tercera, quinta y octava del que da otro con quien está acorde. *Musicè consonare.* — met. Tener algunas cosas igualdad, conformidad ó relacion entre sí. *Consonare, convenire, congruere.* — *Poét.* Tener dos voces las mismas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin. *Voces similiter desinere, cadere.*

CÓNSONE. adj. ant. Conforme, justo y conveniente. — CÓNSONES. p. *Mús.* ACORDES.

CÓNSONO, NA. *Mús.* adj. ACORDE. — ant. met. Lo que tiene conformidad con otra cosa. *Consonus, conformis.* — *Mús.* CONSONANTE.

CONSORCIO. s. m. La union ó compañía de los que viven juntos. *Consortium, societas.* — La participacion y comunion de una misma suerte con otro ú otros. *Consortium.*

CONSORTE. com. El que es partícipe y compañero con otro ú otros en la misma suerte. *Consors.* — El marido respecto de su muger, y la muger

respecto de su marido. *Conjux.* — CONSORTES. p. for. Los que litigan por la misma causa ó interes, formando todos una sola parte, ya sea de actor ó de reo demandado en el pleito. *Litis consortes.*

CONSPICUO, CUA. adj. Ilustre, visible, sobresaliente. *Conspicuus.*

CONSPIRACION. s. f. El acto de unirse secretamente algunos ó muchos contra su soberano ó su gobierno. *Conspiratio, conjuratio.* — La accion de unirse algunas ó muchas personas contra alguna para hacerle daño ó perderle. *Conspiratio.*

CONSPIRADO, DA. p. p. de CONSPIRAR. — s. m. CONSPIRADOR.

CONSPIRADOR. s. m. El que conspira. *Quilibet ex conspiratis vel conjuratis.*

CONSPIRAR. v. a. ant. Convocar, llamar en su favor. *Conspirare, conjurare.* — v. n. Unirse algunos contra su superior ó soberano. *Conspirare, conjurare.* — Unirse contra algun particular para hacerle daño. *Conspirare, conjurare.* — Concurrir varias cosas á un mismo fin. *Concurrere.*

CONSTABLE. adj. ant. CONSTANTE.

CONSTANCIA. s. f. Firmeza y perseverancia del ánimo en las buenas resoluciones. *Constantia, firmitas.* — PERSEVERANCIA, aun en las cosas indiferentes ó malas.

CONSTANCIENSE. adj. El natural de Constanza ó lo perteneciente á esta ciudad, como concilio CONSTANCIENSE. *Constantiensis.*

CONSTANTE. adj. El que tiene ó lo que tiene constancia. Suele usarse como sustantivo. *Constans, firmus.* — p. a. de CONSTAR. Lo que consta ó es cierto, ó lo que se compone de ciertas partes. *Constans, manifestus.*

CONSTANTEMENTE. adv. m. Con constancia. *Constanter.* — Con notoria certeza, cierta é indubitablemente. *Certè, procul dubio.*

CONSTANTINOPOLITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Constantinopla, y el natural de esta ciudad. *Constantinopolitanus.*

CONSTANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONSTANTEMENTE. *Constantissimè.*

CONSTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSTANTE. *Constantissimus.*

CONSTAR. v. imp. Ser una cosa cierta y manifiesta. *Constare, palàm esse.* — Estar compuesto algun todo de sus partes. *Constare.* — ant. Hállase usado por CONSISTIR mudado el régimen *en*, que pide este verbo, en el de *de*, que pide el verbo CONSTAR.

CONSTELACION. s. f. *Astron.* Conjunto de varias estrellas fijas, al cual se ha atribuido cierta figura, y dado su nombre para distinguirle de otros. *Constellatio.* — Clima ó temple. *Cœli temperies.* — ant. Entre los astrólogos judiciarios el aspecto de los astros al tiempo del nacimiento de alguna persona ó de algun suceso; de cuya situacion vanamente pronosticaban varias cosas. *Constellatio.* — ES CONSTELACION Ó CORRE UNA CONSTELACION. f. que se dicen cuando reina alguna enfermedad epidémica. *Morbus contagiosus viget.*

CONSTERNACION. s. f. Conturbacion grande y abatimiento del ánimo. *Consternatio, perturbatio.*

CONSTERNADO, DA. p. p. de CONSTERNAR.

CONSTERNAR. v. a. Conturbar mucho y abatir el ánimo de alguno. *Consternare.*

CONSTIPACION. s. f. Cerramiento de los poros del cuerpo, que impide la traspiracion. *Cutis meatûum interclusio, constrictio.* — *Med.* ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE.

CONSTIPADO, DA. p. p. de CONSTIPAR. — s. m. CONSTIPACION.

CONSTIPAR. v. a. Cerrar y apretar los poros, impidiendo la traspiracion. Úsase mas comunmente como recíproco. *Cutis meatus intercludere, constringere, intercludi, constringi.* — CONSTIPARSE EL VIENTRE. f. Estreñirse. *Ventrem constringi.*

CONSTIPATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de constipar. *Constrictivus.*

CONSTITUCION. s. f. La esencia y calidades de una cosa que la constituyen tal, y la diferencian de las demas. *Essentia, qualitas cujusque rei.* — *Polit.* La forma ó sistema de gobierno que tiene adoptado cada estado. *Gubernationis forma, institutio.* — Estado actual y circunstancia en que se hallan algunos reinos, cuerpos, familias; y asi decimos: segun la CONSTITUCION actual de la Europa se puede temer una guerra. *Status, conditio.* En el derecho romano la ley que establecia el príncipe, ya fuese por carta, edicto, decreto, rescripto ú órden. *Statutum, decretum.* — Cada una de las ordenanzas ó estatutos con que se gobierna algun cuerpo ó comunidad. *Constitutio, constitutum.* — Hablando de alguna persona su temperamento ó complexion. — APOSTÓLICA. La decision ó mandato solemne del sumo pontífice; cuya observancia comprende á toda la Iglesia católica, ó á varias órdenes, cuerpos ó clases de los fieles. Hay CONSTITUCIONES en forma de bula y otras en forma de breve. *Constitutio apostolica.* — DE CENSO. El acto por el cual se recibe un capital sobre hipotecas determinadas pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes. *Censûs institutio.* — DE DOTE. El acto por el cual se señala á la novia la dote, obligándose á satisfacerla al marido de contado ó á plazos. *Dotis assignatio, designatio.* — DE PATRIMONIO. Acto por el cual se sujeta una porcion determinada de hacienda ó renta para cóngrua sustentacion del ordenando con aprobacion del ordinario eclesiástico. *Patrimonii ecclesiastici institutio.* — DE RENTA VITALICIA. Enagenacion de una cantidad á favor del banco de vitalicios ó fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. *Reditûs ad vitæ tempus duraturi constitutio.* — DEL CLIMA Ó DEL CIELO. El conjunto de calidades y propiedades del temperamento que se experimentan en cada clima. *Temperies, aëris vel cœli constitutio.* — DEL MUNDO. SU CREACION. — CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS. p. La coleccion de reglas eclesiásticas, cuyo autor se ignora, y se llaman asi por haberlas atribuido á los apóstoles. *Constitutiones apostolicæ.*

CONSTITUIDO, DA. p. p. de CONSTITUIR.

CONSTITUIR. v. a. Formar, componer. *Constituere, componere.* — Poner ó colocar á uno. *Statuere, constituere, collocare.* — Hacer que alguna cosa sea de cierta calidad ó condicion. *Efficere.* — Establecer, ordenar. *Statuere.* — APODERADO. f. for. Dar poder en forma á alguno. *Procuratorem instituere.*

CONSTITUTIVO, VA. adj. Lo que constituye alguna cosa en el ser de tal, y la distingue de otras. Úsase algunas veces como sustantivo en la terminacion masculina. *Constituens.*

CONSTITUTO, TA. p. p. irreg. ant. de CONSTITUIR.

CONSTITUYENTE. p. a. de CONSTITUIR. El que constituye ó establece alguna cosa. *Constituens.* — s. m. for. El que constituye algun censo, dote, patrimonio, etc. *Constituens.*

CONSTREÑIDAMENTE. adv. m. Con constreñimiento. *Constrictè.*

CONSTREÑIDO, DA. p. p. de CONSTREÑIR.

CONSTREÑIMIENTO. s. m. Apremio y compulsion que hace uno á otro para que ejecute alguna cosa. *Coactio, vis, violentia.*

CONSTREÑIR. v. a. Precisar, apremiar, compeler, obligar por fuerza á uno para que haga y ejecute alguna cosa. *Cogere, compellere.* — *Med.* Apretar y cerrar como oprimiendo. *Constringere, comprimere.*

CONSTRICCION. s. f. Encogimiento. *Constrictio.*

CONSTRICTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de constreñir. *Adstrictorius, constrictivus.*

CONSTRICTURA. s. f. ant. Cerramiento ó estrechura.

CONSTRINGIR. v. a. ant. CONSTREÑIR.

CONSTRIÑIDO, DA. p. p. ant. de CONSTRIÑIR.

CONSTRIÑIMIENTO. s. m. ant. CONSTREÑIMIENTO.

CONSTRIÑIR. v. a. ant. CONSTREÑIR.

CONSTRUCCION. s. f. La accion y efecto de construir. *Constructio.* — *Gram.* La recta disposicion de las partes de la oracion entre sí. *Compositio, constructio.* — *Náut.* La arquitectura naval ó arte de construir navíos y demas embarcaciones. *Constructio.*

CONSTRUCTOR. *Náut.* El que sabe y ejerce el arte de construir embarcaciones. *Navium artifex.*

CONSTRUIDO, DA. p. p. de CONSTRUIR.

CONSTRUIR. v. a. Fabricar, erigir, edificar y hacer de nuevo alguna cosa, como palacio, iglesia, casa, puente, navío, máquina ú otras obras. *Construere, ædificare.* — En las escuelas de gramática traducir del latin al castellano. *È latino in vernaculum sermonem grammaticè vertere, interpretari.*

CONSTRUPADO, DA. p. p. de CONSTRUPAR.

CONSTRUPADOR. s. m. El que comete estupro. *Constuprator.*

CONSTRUPAR. v. a. Forzar, desflorar con violencia á una doncella. *Constuprare.*

CONSUEGRAR. v. n. Hacerse un padre ó una madre consuegro ó consuegra de otro padre ó madre. *Consocerum, vel consocrum fieri.*

CONSUEGRO, GRA. s. m. y f. El padre ó madre de una de dos personas unidas en matrimonio respecto del padre ó madre de la otra. *Consocer, consocrus.*

CONSUELDA. s. f. Yerba medicinal del tamaño de la borraja con las hojas de figura entre aovada y de lanza, vellosas y ásperas, el tallo acanalado, hueco y cubierto de vello áspero, la flor de una pieza y en forma de embudo, y la raiz negra por defuera, y blanca y viscosa por dentro. *Simphitum officinale.*

CONSUELO. s. m. Alivio en alguna pena ó afliccion. *Solatium, consolatio.* — GOZO Y ALEGRIA. — SIN CONSUELO. exp. fam. SIN MEDIDA NI TASA; y asi se dice: gasta sin CONSUELO.

CONSUETA. s. m. En algunas partes el apuntador de la comedia. — s. f. *p. Ar.* El añalejo que contiene el órden de rezar el oficio divino. *Calendarium ecclesiasticum.* — CONSUETAS. p. Conmemoraciones comunes que se dicen ciertos dias en el oficio divino al fin de las laudes y vísperas. *Commemorationes communes, sive suffragia sanctorum præscriptis diebus in officio divino recitanda.*

CONSUETO, TA. adj. ant. ACOSTUMBRADO.

CONSUETUD. s. f. ant. COSTUMBRE.

CONSUETUDINARIO, RIA. adj. Lo que es de costumbre. *Consuetudinarius.* — *Teol. Mor.* adj. que se aplica á la persona que tiene costumbre de cometer alguna culpa. *Consuetudinarius*

CÓNSUL. s. m. Cualquiera de los dos magistrados que tenian la suprema autoridad en la república romana, la cual duraba solamente un año. *Consul.* — Uno de los jueces que componen el tribunal de comercio que hay en algunas ciudades, llamado *consulado.* *Consul.* — Persona pública que en los puertos y plazas principales de comercio tiene cada nacion, y está autorizada para favorecer y proteger la navegacion y el tráfico que los de su nacion hacen en aquellos parages; y para componer las diferencias que ocurren entre los marineros y comerciantes de su misma nacion que arriban á aquel puerto. En algunas cortes suele haber una persona pública con el nombre de CÓNSUL GENERAL, encargado de la correspondencia con los CÓNSULES particulares de su nacion y con otras facultades. *Consul.* — ant. CAUDILLO.

CONSULADO. s. m. La dignidad de cónsul romano. *Consulatus.* — El tiempo que duraba la dignidad y oficio de un cónsul romano. *Consulatus.* — El tribunal que se compone de prior y cónsules, que conoce y juzga de los negocios y causas de los comerciantes por lo relativo á su comercio. *Tribunal in negotiatorum causis jus dicens.* — El oficio y empleo de cónsul de alguna potencia, y el territorio ó distrito que comprende este CONSULADO. *Consulatus.*

CONSULAGE. s. m. ant. CONSULADO por la dignidad de cónsul.

CONSULAR. adj. Lo perteneciente á la dignidad ú oficio de cónsul entre los romanos, como provin-

cia, familia CONSULAR. *Consularis.* — Se aplica á la jurisdiccion que ejerce el cónsul establecido en algun puerto. *Consularis.*

CONSULAZGO. s. m. ant. CONSULADO por la dignidad de cónsul, y el tiempo que duraba esta.

CONSULTA. s. f. Conferencia entre abogados, médicos ú otras personas para resolver alguna cosa, y la pregunta ó propuesta que se hace por escrito sobre ella. *Callatio, consultatio.* — El dictámen que los magistrados, tribunales ú otros cuerpos dan por escrito al rey consultando sobre algun asunto que requiere su real resolucion, ó proponiendo sugetos para algun empleo. *Consultatio.* — SUBIR LA CONSULTA. f. Llevarla los ministros ó secretarios para el despacho. *Ad principem deferre consultationem.*

CONSULTABLE. adj. Lo que es digno de consultarse ó preguntarse. *Consultatorius, consultorius.*

CONSULTACION. s. f. CONSULTA por conferencia, etc.

CONSULTADO, DA. p. p. de CONSULTAR.

CONSULTANTE. p. a. de CONSULTAR. El que consulta. *Consultans, consultator.*

CONSULTAR. v. a. Conferir, tratar y discurrir con otros sobre lo que se debe hacer en algun negocio. *Conferre, consultare, deliberare.* — Pedir parecer, dictámen ó consejo á otro. *Consulere, consilium exquirere.* — Dar los magistrados, tribunales ú otros cuerpos dictámen por escrito al rey sobre algun asunto que requiere su resolucion, ó proponerle sugetos para algun empleo. *Consultare.*

CONSULTÍSIMO. adj. ant. sup. Muy docto, muy sabio. Hállase aplicado á los mas famosos intérpretes del derecho. *Consultissimus.*

CONSULTIVO, VA. adj. que se aplica á las materias que los tribunales deben consultar con el rey. *Judicium consultorium, consultatorium.*

CONSULTOR, RA. s. m. y f. El que da su parecer, consultado sobre algun asunto. *Consultor, consultrix.* — CONSULTANTE. — DEL SANTO OFICIO. Ministro del tribunal de la Inquisicion, que solo sirve de suplir las ausencias y enfermedades de los abogados para los pobres presos. *Tribunalis fidei consultor.*

CONSUMACION. s. f. El acto de perfeccionar, dar la última mano y concluir enteramente alguna cosa. *Consummatio, perfectio, absolutio.* — Extincion, supresion, consuncion. *Extinctio, deletio.* — DEL MATRIMONIO. El primer acto en que se pagan el débito conyugal los legítimamente casados. *Matrimonii consummatio.* — LA CONSUMACION DE LOS SIGLOS. El fin del mundo.

CONSUMADAMENTE. adv. m. Entera ó perfectamente. *Absolutè, perfectè.*

CONSUMADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONSUMADAMENTE. *Perfectissimè, absolutissimè.*

CONSUMADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSUMADO. *Absolutissimus, perfectissimus.*

CONSUMADO, DA. p. p. de CONSUMAR. — adj. que se aplica á la persona ó cosa perfecta en su línea. *Perfectus, completus.* — s. m. Usado mas comunmente en plural. Caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes, sacando toda la sustancia de ellas, por lo cual ordinariamente se cuecen en baño de maria, y sirven solo para nutrir al enfermo. *Jusculum vituli, gallinæ, vel alterius carnis pro ægrotis.*

CONSUMADOR, RA. s. m. y f. El que consuma. *Consummans, absolvens.*

CONSUMAR. v. a. Perfeccionar, dar la última mano á alguna cosa. *Consummare, perficere, absolvere*

CONSUMATIVO, VA. adj. Lo que consuma ó perfecciona. Úsase hablando del sacramento de la Eucaristía, el cual es perfeccion y complemento de los demas. *Consumans, complens.*

CONSUMICION. s. f. *Com.* GASTO.

CONSUMIDO, DA. p. p. de CONSUMIR y CONSUMIRSE. — adj. Se aplica á la persona que está muy flaca, extenuada y macilenta. *Consumptus.* — Se aplica á las personas que suelen afligirse y consumirse con poco motivo. *Affligi, tristari facilis.*

CONSUMIDOR, RA. s. m. y f. El que consume. *Consumptor, consumptrix.*

CONSUMIENTE. p. a. ant. de CONSUMIR. El que consume. *Consumens.*

CONSUMIMIENTO. s. m. La accion y efecto de consumir. *Consumptio.*

CONSUMIR. v. a. Gastar, destruir, extinguir. Úsase tambien como recíproco. *Consumere, destruere.* — Gastar comestibles ú otros géneros. *Consumere, emere, impensam facere.* — En el sacrosanto sacrificio de la misa es recibir ó tomar el sacerdote el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo bajo las especies de pan y vino. *Corpus et sanguinem Domini sacrum facientem sumere, suscipere.* — ant. Sumir ó beber el vino de la ablucion en la misa. *Sumere, bibere.*

CONSUMIRSE. v. r. Deshacerse, apurarse, afligirse. *Confici, tristari, affligi.*

CONSUMITIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. *Consumendi vim habens.*

CONSUMO. s. m. El gasto que se hace de los comestibles y otros géneros. *Esculentorum et vendibilium assumptio consumptio.* — ant. Hablando de caudales, de juros, libranzas ó créditos contra la real hacienda, EXTINCION.

CONSUNCION. s. f. La accion y efecto de consumir *Consumptio.* — Extenuacion, enflaquecimiento. *Consumptio.*

DE CONSUNA. mod. adv. ant. DE CONSUNO.

DE CONSUNO. mod. adv. ant. Juntamente, en union, de comun acuerdo.

CONSUNTIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. *Consumendi vim habens.*

CONSUNTO, TA. p. p. irreg. de CONSUMIR.

CONSUSTANCIAL. adj. *Teol.* que se aplica á las personas de la santísima Trinidad para significar que son de una misma y única sustancia, naturaleza y esencia. *Consubstantialis.*

CONSUSTANCIALIDAD. s. f. *Teol.* Unidad, identidad de sustancia. *Consubstantialitas.*

CONTA. s. f. ant. CUENTA.

CONTACTO. s. m. El acto de tocarse dos cuerpos. *Contactus.*

CONTADERO, RA. adj. Se aplica á lo que se puede contar, como los dias, meses y años. *Numerandus.* — Lugar ó sitio estrecho de que se sirven los ganaderos para contar sus ganados sin confusion. *Angustus locus numerandis gregibus aptus.* — SALIR Ó ENTRAR POR CONTADERO. f. que se usa cuando el sitio ó paso por donde es preciso que pasen algunos es tan estrecho que no se puede pasar por él sino uno á uno. *Per angustam viam ingredi vel egredi.*

CONTADO, DA. p. p. de CONTAR. — adj. Raro. *Rarus, infrequens.* — ant. Determinado, señalado. *Designatus, constitutus, præfixus.* — AL CONTADO. m. adv. Con dinero contante. *Numeratâ pecuniâ.* — DE CONTADO. mod. adv. Al instante, inmediatamente, luego al punto. *Statìm, illicò.* — DE LO CONTADO COME EL LOBO. ref. V. LOBO. — NO SER BIEN CONTADO Á UNO, Ó SERLE MAL CONTADO. f. Ser censurado ó afeado. *Alicui rem vitio verti, crimini dari.* — POR DE CONTADO. m. adv. Por supuesto, de seguro, en primer lugar.

CONTADOR, RA. s. m. y f. El que cuenta. *Computator, calculator.* — El que tiene por empleo, oficio ó profesion llevar la cuenta y razon de la entrada y salida de algunos caudales, haciendo el cargo á las personas que los perciben, y recibiéndoles en data lo que pagan con los recados de justificacion correspondiente. *Computator, calculator.* — La persona nombrada por juez competente ó por las mismas partes para liquidar alguna cuenta. *Calculator, computator.* — La mesa de madera que suelen tener los cambistas y mercaderes para contar en sus casas el dinero. *Mensa nummaria.* — Especie de escritorio ó papelera con seis ú ocho gabetas sin puertecillas ni adornos de remates ó corredores que se hacen y sirven para guardar papeles. *Rationum scrinium.* — En el bureo cada uno de los tantos que tenian en aquella oficina, del tamaño de las piezas de á dos cuartos, para contar con ellos al uso de la casa de Borgoña. *Calculus supputatorius.* — ant. El cuarto ó aposento que servia para tener en él alguna contaduría. *Cella, conclavium subducendis rationibus constitutum.* — ant. El que cuenta nuevas, y es hablador. *Fabulator, loquax.* — DE EJÉRCITO. El que tiene á su cargo llevar la cuenta y razon de lo que se gasta en un ejército. *Rationalis exercitûs.* — DE NAVÍO. El que está destinado en el navío para llevar la razon de todo lo que en él se gasta por cuenta del rey. *Rationalis nauticus.* — DE NOMBRAMIENTO. Cualquiera de los de la tercera clase de la contaduría mayor de cuentas. Dióseles este nombre porque aunque son elegidos por el rey, sirven en virtud del nombramiento que les hace el presidente ó gobernador del consejo de Hacienda. *Supputator à præside consilii super Regis ærario nominatus, designatus.* — DE PROVINCIA. El empleado por el rey en la administracionde las rentas, destinado para llevar la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos y de los productos de las rentas de la provincia en que está empleado. *Provinciæ rationalis.* — DE RESULTAS. Cualquiera de los de la primera clase de la contaduría mayor de cuentas que corresponden á aquellos oficiales que en lo antiguo tenia el contador mayor, y se ocupaban en prevenir ó sacar resulta en los libros de las obligaciones que tenian que satisfacer los que por arrendamiento ú otro título administraban las rentas reales. *Supputator rationum ad Regis ærarium spectantium.* — DE TÍTULO. Cualquiera de los de la segunda clase de la contaduría mayor de cuentas. Llámanse asi porque sirven su empleo en virtud de título del rey. *Computator, calculator regius.* — GENERAL DE LA DISTRIBUCION. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la real hacienda. Es ministro del consejo de Hacienda. *Officinæ regiarum rationum præses, præfectus.* — GENERAL DE INDIAS. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de todos los ramos de la real hacienda en aquellos reinos. Es ministro del consejo de Indias. *Curiæ rationum indicarum supremus rationalis, præses, præfectus.* — GENERAL DE MILLONES. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de lo que producen los servicios de millones. Es ministro del consejo de Hacienda. *Curiæ in quâ rationes millionum, ut vocant, subducuntur, præses, præfectus.* — GENERAL DE LAS ÓRDENES. El que es superior en la oficina en que se lleva la cuenta y razon de los caudales pertenecientes á las órdenes militares. *Curiæ rationum, ad ordinum militarium facultates attinentium, præfectus.* — GENERAL DE VALORES. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de lo que producen los diferentes ramos de la real hacienda, á excepcion de los servicios de millones. Es ministro del consejo de Hacienda. *Curiæ rationum, ad regias facultates attinentium, præses, præfectus.* — MAYOR. Oficio honorífico que habia en lo antiguo, á cuyo cargo estaba el tomar é intervenir las cuentas de todos los caudales pertenecientes á la real hacienda, para cuyo efecto tenia varios oficiales. En su lugar se subrogó despues el tribunal de la contaduría mayor de cuentas. *Rationum regiarum supremus rationalis.* — MAYOR DE CUENTAS. En lo antiguo lo mismo que hoy ministro del tribunal de la contaduría mayor de cuentas. — PRINCIPAL DE MARINA. El que lleva la cuenta y razon de todo lo que gasta el rey en el ramo de marina por lo respectivo al departamento á que está destinado. *Regiæ expensæ, ad rem navalem attinentis, præcipuus computator, calculator.*

CONTADORCITO. s. m. d. de CONTADOR.

CONTADURÍA. s. f. La oficina donde se lleva la cuenta y razon del producto de algunas rentas y de su distribucion, y la pieza ó casa en que está establecida. *Rationum officina, curia.* — El oficio de contador *Computatoris, calculatoris munus, officium.* — DE EJÉRCITO. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de todo lo que cuesta el ejército, y demas

gastos del ramo de la guerra en cada una de las provincias en que está establecida. *Officina impensæ militaris rationibus subducendis.* — DE PROVINCIA. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos, y de los productos de las rentas reales de la provincia en que está establecida. *Officina vectigalium et redituum provincialium rationibus subducendis.* — GENERAL. Oficina que tiene el rey subordinada á algun tribunal, ademas de las que hay en el consejo de Hacienda, para que reconozca, y califique todas las cuentas de caudales de S. M. y del fisco, relativos al ramo particular para que está establecida, y del cual toma su denominacion, como la CONTADURÍA general de Indias, la CONTADURÍA general de las órdenes, etc. *Suprema regiarum rationum curia.* — GENERAL DE LA DISTRIBUCION. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la real hacienda. *Officina subducendis distributionis bonorum regiorum rationibus destinata.* — GENERAL DE MILLONES Ó DEL REINO. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, cuya ocupacion es la misma que las de *Valores* y de la *Distribucion* juntas, con la distincion de que sirve para la cuenta y razon de todo lo que producen las concesiones hechas por el reino: cuyo manejo corria por la sala de millones, compuesta de los diputados de los reinos, y al presente por la sala de la única contribucion, que componen varios ministros togados y de capa y espada del consejo de Hacienda, juntamente con los ocho diputados de los reinos. *Officina subducendis rationibus regii vectigalis è millionibus, ut vocant, provenientis, destinata.* — GENERAL DE VALORES. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, en que se lleva la cuenta y razon de todo el producto de las rentas reales. *Officina subducendis facultatibus regiis designata.* — MAYOR DE CUENTAS. Tribunal que se compone de seis ministros y un fiscal, presididos por un ministro del consejo de Hacienda, y tiene cuarenta y cinco contadores, divididos en tres clases, aunque con igual manejo, los cuales sirven para ordenar y tomar las cuentas de todos los arrendamientos de rentas reales, asientos de provisiones y otras cualesquiera dependencias de la hacienda real, las cuales se aprueban por el tribunal: del cual dimanan tambien todas las providencias convenientes al resguardo de la misma real hacienda. *Suprema curia universis regiorum bonorum rationibus subducendis destinata.* — PRINCIPAL DE MARINA. Oficina que tiene el rey en cada uno de los departamentos de marina, y que lleva la cuenta y razon de todo lo que gasta S. M. en este ramo por lo respectivo al departamento en que está establecida. *Officina navalis impensæ rationibus subducendis destinata.*

CONTAGIADO, DA. p. p. de CONTAGIAR.

CONTAGIAR. v. a. Comunicar ó pegar alguna enfermedad contagiosa. *Lue, contagione inficere.* — met. Pervertir á otro con su mal ejemplo. *Depravare, corrumpere.*

CONTAGIO. s. m. Enfermedad que se pega ó comunica á muchos. *Contagio, lues.* — met. La perversion que resulta del mal ejemplo ó mala doctrina. *Morum corruptio, animi contagio.*

CONTAGION. s. f. ant. CONTAGIO. — La malignidad y dilatacion progresiva de los males que se manifiestan en una parte del cuerpo, y si no se atajan con tiempo, se van comunicando á las demas, como el cáncer, la gangrena, etc. *Contagio.* — met. El acto de comunicarse como contagio los vicios y malas costumbres de los malos á los buenos por el trato y comunicacion. *Contagium.*

CONTAGIOSO, SA. adj. que se aplica á las enfermedades que se pegan y comunican por contagio. *Contagiosus.* — El que tiene mal que se pega. *Lue, contagione infectus.* — met. Se aplica á los vicios y costumbres que se pegan ó comunican con el trato.

CONTAL DE CUENTAS. El sartal de piedras ó cuentas para contar. *Calculorum striga.*

CONTAMINACION. s. f. El acto ó efecto de contaminar. *Contaminatio.*

CONTAMINADO, DA. p. p. de CONTAMINAR.

CONTAMINAR. v. a. Penetrar la inmundicia algun cuerpo, causando en él manchas y mal olor. Úsase tambien como recíproco. *Contaminare, maculare, fœdari.* — Contagiar, inficionar. *Contagione inficere.* — met. Corromper, viciar ó alterar algun texto ú original. *Corrumpere, fœdare.* — met. Pervertir, corromper, mancillar la pureza de la fe ó de las buenas costumbres. Úsase tambien como recíproco. *Corrumpere, fœdare, maculare.* Hablando de la ley de Dios lo mismo que profanarla, quebrantarla.

CONTANTE. p. a. ant. de CONTAR. El que cuenta ó refiere alguna cosa. *Narrator.* — s. m. El dinero contante. *Numerata pecunia.* — ant. Tanto ó cuenta para contar.

CONTANTEJO. s. m. fam. d. de CONTANTE.

CONTAR. v. a. Numerar ó computar progresivamente cada una de las cosas que se pueden distinguir por su número. *Numerare.* — Hacer, formar cuentas segun reglas de aritmética. *Calculare, computare.* — Referir algun suceso, sea verdadero ó fabuloso. *Referre, narrare.* — Poner ó meter en cuenta. *Recensere, in censum referre.* — Poner á alguno en el número, clase ú opinion que le corresponde. *Adscribere, referre.* — POR HECHA ALGUNA COSA. f. fam. Estimar, dar igual valor al deseo ó promesa de hacer alguna cosa, como si realmente se hubiera ejecutado. *Factum putare.* — CON ALGUNA PERSONA Ó COSA PARA ALGUN FIN. f. Confiar ó tener por cierto que servirá para el logro de lo que desea. *Confidere, credere alicui.* — Ó NO CONTAR CON ALGUNA PERSONA. f. Hacer ó no hacer memoria de ella; y así se dice: CONTÓ Ó NO CONTÓ conmigo para tal convite. *Commemorare vel oblivisci.* — CONTARSE ALGO Á UNO. f. ant. Atribuírselo á él. *Attribui, adscribi.*

CONTECER. v. n. ant. ACONTECER.

CONTECIDO, DA. p. p. ant. de CONTECER.

CONTEJIDO, DA. adj. ant. TEJIDO.

CONTEMPERADO, DA. p. p. de CONTEMPERAR.

CONTEMPERANTE. p. a. de CONTEMPERAR. Lo que contempera ó atempera. *Contemperans.*

CONTEMPERAR. v. a. ATEMPERAR.

CONTEMPLACION. s. f. El acto de contemplar. *Contemplatio.*

CONTEMPLADO, DA. p. p. de CONTEMPLAR.

CONTEMPLADOR, RA. s. m. y f. El que contempla. *Contemplator.* — CONTEMPLATIVO.

CONTEMPLAR. v. a. Mirar, registrar atentamente alguna cosa. *Contemplari, considerare.* — Pensar, considerar profundamente alguna cosa. *Intentè considerare.* — *Teol.* Ocuparse el alma con intension en pensar en Dios, y considerar sus divinos atributos, ó los misterios de nuestra santa religion. *Animo, mente contemplari.* — Complacer con adulacion. *Adulari, assentari.* — Condescender ó consentir algunas cosas, que, aunque de poca monta, pueden ser perjudiciales. *Indulgere, permittere.*

CONTEMPLATIVAMENTE. adv. m. Con contemplacion. *Cum contemplatione.*

CONTEMPLATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la contemplacion. *Contemplativus.* — s. m. La persona que acostumbra meditar intensamente. *Contemplator.* — El que contempla. *Contemplator.* — *Teol.* La persona muy dada á la contemplacion de las cosas divinas. *Rerum divinarum contemplator.* — El que acostumbra complacer adulando. *Adulator, assentator.*

CONTEMPLATORIO. adj. ant. que se aplica al sitio ó parage proporcionado para contemplar, en la acepcion de mirar con atencion. *Locus contemplationi idoneus, aptus.*

CONTEMPORANEO, NEA. adj. Lo que existe al mismo tiempo que alguna persona ó cosa. *Contemporalis, contemporaneus.*

CONTEMPORIZAR. v. n. Acomodarse alguno al gusto ó dictámen ageno por algun respeto ó fin particular. *Morigerari, morem alicui gerere.*

CONTEMPTIBLE. adj. ant. CONTENTIBLE.

CONTENCION. s. f. Contienda ó emulacion. — ant. Intension, esfuerzo ó conato. *Contentio.*

CONTENCIOSO, SA. adj. que se aplica á las materias sobre que se porfia ó disputa. *Contentiosus.* — Dícese de la persona que por costumbre disputa ó contradice todo lo que otros afirman. *Contentiosus.* — for. Se aplica al juicio que se sigue ante el juez sobre derechos ó cosas que litigan entre sí varias partes contrarias. *Judicium contentiosum, litigiosum.*

CONTENDEDOR. s. m. CONTENDOR.

CONTENDER. v. n. Lidiar, pelear, batallar. *Contendere, altercari, rixari.* — met. Disputar alguno con otro. *Disputare, disceptare.*

CONTENDIDO, DA. p. de CONTENDER.

CONTENDIENTE. p. a. de CONTENDER. El que contiende, lidia ó batalla. *Contendens.*

CONTENDOR. s. m. El que pelea, lidia, contiende ó disputa con otro. *Contendens, adversarius.*

CONTENEDOR, RA. s. m. y f. El que contiene. *Continens, qui continet.*

CONTENENCIA. s. f. ant. CONTIENDA. — La parada ó suspension que hacen á veces las aves de rapiña y otras aves en el aire. *Avium in aëre suspensio.* — En la danza se llama así un paso de lado, en el cual parece que se contiene ó detiene el que danza. *Tripudiantis motus dextrorsùm vel sinistrorsùm.* — ant. CONTENIDO por lo que se contiene en otra cosa.

CONTENENTE. s. m. ant. CONTINENTE por el aire y manejo del cuerpo.

CONTENER. v. a. Incluir, encerrar dentro de sí una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Continere, concludere.* — Detener el movimiento ó impulso de algun cuerpo. *Continere, reprimere, cohibere.* — met. Reprimir, refrenar ó moderar alguna pasion. Úsase tambien como recíproco. *Cohibere, frenare, temperare.* — COMO EN ELLO SE CONTIENE. expr. met. y fam. con que se afirma que alguna cosa es puntualmente como se dice. *Est ità ut dicitur.*

CONTENIDO, DA. p. p. de CONTENER y CONTENERSE. — adj. Se aplica al que es moderado ó templado. *Continens, temperans, sobrius.* — s. m. El sugeto ó el asunto de que se trata en algun escrito; y así se dice: el CONTENIDO en este memorial es Pedro, el CONTENIDO de este libro es una historia.

CONTENIENTE. p. a. de CONTENER. El que contiene. *Concludens, continens.*

CONTENTA. s. f. *Com.* ENDOSO. — El agasajo ó regalo con que se contenta á alguno. *Munusculum, xenium.* — La certificacion que da el alcalde de cada lugar por donde hace tránsito la tropa al comandante de ella, expresando que ningun soldado ha hecho violencia en aquel lugar, ni dejado de pagar lo que le correspondia. Á veces el alcalde pide al comandante en iguales casos certificacion de haber estado bien asistida la tropa en su lugar, la cual se llama tambien CONTENTA. *Chirographum de jure hospitii convenienter militiæ oblati, et ab eâ honestè observati.*

CONTENTACION. s. f. ant. Contento ó contentamiento.

CONTENTADIZO, ZA. adj. que junto con los adverbios *bien* ó *mal*, se aplica á la persona que es fácil ó difícil de contentar. Mas frecuentemente se dice MAL CONTENTADIZO. *Facilis vel difficilis, benignus vel morosus.*

CONTENTADO, DA. p. p. de CONTENTAR y CONTENTARSE.

CONTENTAMIENTO. s. m. Contento, gozo. *Gaudium, voluptas.*

CONTENTAR. v. a. Agradar, satisfacer el gusto á alguno, darle contento. *Placere, delectare.* — *Com.* ENDOSAR.

CONTENTARSE. v. r. Darse por contento, quedar contento. *Contentum esse, sibi complacere, satisfacere.* — SER DE BUEN Ó MAL CONTENTAR. f. fam. Tener facilidad ó dificultad en contentarse y agradarse de las cosas. *Facilem vel difficilem, benignum vel morosum esse.*

CONTENTEZA. s. f. ant. CONTENTAMIENTO.

CONTENTIBLE. adj. Despreciable, de ninguna estimacion. *Contemptibilis.*

CONTENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONTENTO. *Valdè contentus.*

CONTENTIVO, VA. adj. Lo que contiene. *Quod continet, concludit.*

CONTENTO, TA. adj. Gustoso, alegre, satisfecho. — adj. ant. Contenido ó moderado. — s. m. Alegría, satisfaccion, gozo. *Gaudium, lætitia.* — for. Carta de pago que saca el deudor ejecutado de su acreedor en el término de las veinte y cuatro horas desde que se le hizo la traba y ejecucion para libertarse de pagar la décima. *Syngrapha creditoris, quâ debitor liberatur à solutione decimæ.* — CONTENTOS. p. *Germ.* Reales. — Á CONTENTO. mod. adv. Á satisfaccion. *Ex sententiâ, ad voluptatem.* — NO CABER DE CONTENTO Ó DE GOZO. f. met. y fam. de que se usa para manifestar el excesivo placer que alguno tiene. *Lætitiâ repleri, gestire.* — SER DE BUEN Ó MAL CONTENTO. f. Ser de buen ó mal contentar.

CONTENTOR. s. m. ant. CONTENDOR.

CONTERA. s. f. Pieza de metal que se pone á la punta del baston ó de la vaina de la espada. *Vaginæ vel baculi ærea cuspis.* — El último remate de la parte posterior de la pieza de artillería, que por otro nombre se llama *cascabel* de la pieza. *Extremitas posterior tormenti bellici.* — *Poét.* ESTRIBILLO. — ECHAR LA CONTERA. f. V. ECHAR LA CLAVE. — POR CONTERA. mod. adv. fam. Por remate, por final. Dícese de algunas cosas que se hacen ó dicen en último lugar. *Ultimò, in fine.* — TEMBLAR LA CONTERA. f. met. y fam. con que se significa el temor grande que debe causar alguna cosa. *Tremore concuti, contremiscere.*

CONTÉRMINO. adj. Se aplica al pueblo ó territorio que es confinante con otro. *Conterminus.*

CONTERRANEO, NEA. s. m. y f. Natural de la misma tierra que otro.

CONTESTACION. s. f. La accion y efecto de contestar. *Contestatic.* — Altercacion ó disputa. *Disputatio, disceptatio, altercatio.*

CONTESTADO, DA. p. p. de CONTESTAR.

CONTESTAR. v. a. Declarar y atestiguar lo mismo que otros han dicho, conformándose en todo con ellos en su deposicion ó declaracion. *Testari, alterius testimonium confirmare.* — Comprobar ó confirmar. *Comprobare, confirmare.* — Responder á lo que se habla ó escribe. *Respondere, responsum dare.* — v. n. Convenir ó conformarse una cosa con otra. *Convenire, quadrare.* — for. Contestar la demanda.

CONTESTE. adj. que se aplica al testigo que declara lo mismo que ha declarado otro sin discrepar en nada. *Contestificans.*

CONTEXTO. s. m. El tejido de varias obras, y por extension el enredo, maraña ó union de cosas que se enlazan y entretejen. *Contextus.* — La serie del discurso, tejido de la narracion ó hilo de la historia. *Contextus, ordo, series sermonis.*

CONTEXTURA. s. f. Compaginacion, disposicion y union respectiva de las partes que juntas componen un todo. *Contextus, textura.* — ant. CONTEXTO. — met. La configuracion corporal del hombre, que indica su complexion y algunas calidades interiores. *Corporis habitus, habitudo.*

CONTÍA. s. f. ant. Cantidad ó cuantía.

CONTICINIO. s. m. La hora de la noche en que todo está en silencio. *Conticinium.*

CONTIENDA. s. f. Pelea, disputa, altercacion con armas ó razones. *Contentio, altèrcatio, rixa.*

CONTIGNACION. s. f. *Arq.* La disposicion y trabazon de vigas y cuartones con que se forman los pisos y techos de cada cuarto ó alto de la casa. *Contignatio.*

CONTIGO. pron. personal de la segunda persona de singular. Con tu misma persona. *Tecum.*

CONTIGUAMENTE. adv. m. Con contigüidad, con inmediacion de tiempo ó lugar. *Contiguè.*

CONTIGÜIDAD. s. f. Inmediacion de una cosa á otra. *Contiguitas, continuitas.*

CONTIGUO, GUA. adj. Lo que está inmediato, junto ó vecino á otra cosa. *Contiguus, continuus.*

Á LA CONTINA. mod. adv. ant. DE CONTINUO.

CONTINAMENTE. adv. m. ant. CONTINUAMENTE.

CONTINENCIA. s. f. Virtud que modera y refrena las pasiones y afectos del ánimo, y hace que viva el hombre con sobriedad y templanza. *Continentia.* — La abstinencia de los deleites carnales. *Continentia, castitas.* — El acto de contener. *Actus continendi.* — ant. Manejo del cuerpo, figura ó aire del semblante. *Corporis habitus, vultus.* — DE LA CAUSA. for. La unidad que debe haber en todo juicio, esto es, que sea una la accion principal, uno el juez y unas las personas que le sigan hasta la sentencia. *Causæ, actionis, judicii complexio.*

CONTINENTE. p. a. de CONTENER Ó CONTENERSE. Lo que contiene ó el que se contiene. *Continens.* — s. m. Lo que contiene en sí otra cosa. *Continens.* — El aire del semblante y manejo del cuerpo. *Corporis habitus.* — *Geog.* Una grande extension de tierra que no está aislada. *Continens.* — adj. que se aplica á la persona que posee y practica la virtud de la continencia. *Continens, abstinens, temperans.* — EN CONTINENTE. adv. t. ant. Luego, al instante, sin dilacion. *In continenti, confestim.*

CONTINENTEMENTE. adv. m. Con continencia. *Continenter, temperatè, moderatè.*

CONTINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONTINENTE. *Valdè continens, moderatus.*

CONTINGENCIA. s. f. Acaecimiento ó cosa que puede suceder ó no suceder. *Accidentia, casus, res fortuita.*

CONTINGENTE. adj. que se aplica á las cosas que pueden suceder ó no suceder. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Fortuitus.* — s. m. La parte que cada uno paga ó pone cuando son muchos los que contribuyen para un mismo fin. *Symbola.*

CONTINGENTEMENTE. adv. m. Casualmente, por acaso. *Casu, fortuitò.*

CONTINGIBLE. adj. ant. FACTIBLE.

CONTINGIBLEMENTE. adv. m. ant. CONTINGENTEMENTE.

CONTINO, NA. adj. ant. CONTINUO. — s. m. ant. CONTINUO, oficio antiguo en la casa real de Castilla. — adv. m. Continuamente. *Continuè, assiduè.* — DE CONTINO. mod. adv. ant. de CONTINUO.

CONTINUACION. s. f. La accion y efecto de continuar. *Continuatio.*

CONTINUADAMENTE. adv. m. Continuamente, de continuo. *Continuè, continuatè.* — Seguidamente, sin intermision. *Continuè, assiduè.*

CONTINUADO, DA. p. p. de CONTINUAR y CONTINUARSE.

CONTINUADOR. s. m. El que prosigue y continua alguna obra empezada por otro. *Continuator.*

CONTINUAMENTE. adv. m. De continuo, sin intermision. *Continuè.*

CONTINUAMIENTO. s. m. ant. CONTINUACION.

CONTINUANZA. s. f. ant. CONTINUACION.

CONTINUAR. v. a. Proseguir alguno lo comenzado. *Continuare, prosequi.* — v. n. Durar, permanecer. *Persistere, perseverare.*

CONTINUARSE. v. r. Seguir, extenderse. *Continuari, extendi, protendi.*

CONTINUIDAD. s. f. La union natural que tienen entre sí las partes del continuo. *Continuitas.* — ant. CONTINUACION.

CONTINUO, NUA. adj. Lo que dura ú obra ó se hace sin interrupcion. — Se aplica á las cosas que tienen union entre sí. *Continuus.* — El que es ordinario y perseverante en ejercer algun acto. *Assiduus, perennis.* — s. m. Todo compuesto de partes unidas entre sí. *Continuum.* — Cualquiera de los que componian el cuerpo de los cien CONTINUOS, que antiguamente servia en la casa del rey para la guardia de su persona y custodia del palacio. *Regis stipator.* — adv. m. Continuamente. *Continuè.* — Á LA CONTINUA. mod. adv. Continuadamente *Continuè.* — DE CONTINUO. mod. adv. Continuamente, con continuacion. *Continuè.*

CONTIOSO, SA. adj. ant. CUANTIOSO.

CONTONEADO, DA. p. p. de CONTONEARSE

CONTONEARSE. v. r. Hacer movimientos afectados con los hombros y caderas. *Affectatis motibus incedere.*

CONTONEO. s. m. La accion de contonearse. *Incessus affectatus.*

CONTORCERSE. v. r. Torcerse á algun lado. *Torqueri, contorqueri.*

CONTORCION. s. f. El retorcimiento ó accion de retorcer. *Contorsio.*

CONTORNADO, DA. p. p. de CONTORNAR. — adj. *Blas.* Dícese de los animales ó de las cabezas de ellos vueltas á la siniestra del escudo. *Conversus.*

CONTORNAR. v. a. CONTORNEAR. — ant. met. TORNAR.

CONTORNEADO, DA. p. p. de CONTORNEAR

CONTORNEAR. v. a. Hacer, dar vueltas al rededor ó en contorno de algun parage ó sitio. *In gyrum flectere, circumvolvere.* — v. a. *Pint.* Perfilar, hacer los contornos ó perfiles de una figura.

CONTORNEO. s. m. ant. RODEO.

CONTORNO. s. m. El terreno ó parage vecinos de que está rodeado cualquier lugar, sitio ó poblacion. *Ambitus, circuitus, vicinia.* — *Pint. y Esc.* La delineacion ó perfil exterior en que por todas partes termina la figura. *Lineamentum.* — EN CONTORNO. mod. adv. AL REDEDOR.

CONTORSION. s. f. La accion y efecto de contorcerse. *Contorsio.*

CONTRA. prep. con que se denota la oposicion ó contrariedad de una cosa con otra. *Contra, adversùs.* — ENFRENTE; y asi se dice en un amojonamiento, que se puso un mojon CONTRA oriente por lo mismo que ENFRENTE del oriente. — ant. HÁCIA. — ant. Á FAVOR. — EN CONTRA. mod. adv. CONTRA, Ó EN OPOSICION DE OTRA COSA.

CONTRAAMURA. s. f. *Náut.* Ayuda que se da á la amura mayor y del trinquete, como á las escotas y brazas. Dase con un cabo grueso, con un gancho ó con un aparejo. *Funis alter, quo vela navis revinciuntur.*

CONTRAAPROCHES. s. m. p. *Fort.* Trinchera que hacen los sitiados desde el camino cubierto para descubrir y deshacer los trabajos de los sitiadores. *Fossa vallo munita adversùs hostium munimentum.*

CONTRAARMIÑOS. s. m. p. *Blas.* El color contrario al armiño; esto es, campo negro con moscas blancas. *Scuti gentilitii color niger.*

CONTRAATAQUES. s. m. p. *Fort.* Líneas fortificadas que oponen los sitiados á los ataques de los sitiadores. *Agger, vallum obsessoris vallo oppositum.*

CONTRABAJO. s. m. *Mús.* La voz mas gruesa y profunda que el bajo. *Musicæ sonus profundissimus.* — *Mús.* Instrumento de cuerda de la figura de un violon, pero mucho mayor; el cual suena una octava mas bajo que él. Suele haberlos con cuatro cuerdas; pero de ordinario no tienen mas que tres. *Lyra maxima, testudo profundioris soni.*

CONTRABALANZA. s. f. CONTRAPESO. — met. CONTRAPOSICION.

CONTRABANDISTA. s. m. El que se ejercita en el contrabando. *Mercium interdictarum advector, vectigalium fraudator.*

CONTRABANDO. s. m. Comercio de géneros prohibidos por las leyes de cada estado, y los géneros y mercaderías prohibidas. *Mercium interdictarum advectio, merces interdictæ.* — met. Lo que es ó tiene apariencia de ilícito, aunque no lo sea; y asi se dice: ir ó venir de CONTRABANDO, ó llevar algun CONTRABANDO. Tambien se dice de algunas cosas que se hacen contra el uso ordinario. *Furtim, clàm, contra consuetudinem agere.* — ant. Lo que se hace contra algun bando y pregon público. *Edicti publici transgressio, infractio.*

CONTRABASA. s. f. *Arq.* PEDESTAL.

CONTRABATERÍA. s. f. Batería que se pone en oposicion de otra del enemigo. *Tormenta bel-*

*lica tormentis hostium opposita, adversa, machinæ machinis adversæ.*

CONTRABATIR. v. a. Tirar contra las baterías. *Hostilium tormentorum sedes tormentis quatere.*

CONTRABRANQUE. s. m. *Náut.* ALBITANA.

CONTRABRAZA. s. f. *Náut.* Cada uno de los cabos que ayudan á las brazas para sujetar las vergas en la posicion conveniente á que la vela reciba el viento. *Funes in navibus conduplicati.*

CONTRACAMBIO. s. m. El gasto que sufre el dador de una letra por el segundo cambio que se causa, ya sea por haberse prestado, ó porque el que la pagó le saca otra letra para recobrar el dinero que suplió. *Damnum ex iteratâ pecuniæ permutatione emergens.* — met. EQUIVALENTE.

CONTRACANAL. s. m. Canal que se saca de otro principal para desagüe ó para otros fines. *Alveus, canalis ex altero ductus.*

CONTRACCION. s. f. La accion de retirarse y encogerse los nervios ó músculos, especialmente en el cuerpo del viviente. *Contractio.* — s. f. *Fis.* La reunion ó encogimiento de los cuerpos elásticos cuando son heridos ó impedidos por otros. *Contractio.* — *Gram.* Supresion de algunas sílabas ó letras en una ó mas dicciones. *Synæresis.*

CONTRACEBADERA. s. f. *Náut.* Vela que se suele poner encima de la cebadera.

CONTRACÉDULA. s. f. Cédula que se da revocando otra anterior. *Rescriptum rescripto oppositum.*

CONTRACIFRA. s. f. Clave para descifrar ó entender alguna cifra.

CONTRACODASTE. s. m. *Náut.* Añadidura postiza de madera que se les pone á las naves, acrecentando el racel, para que gobiernen bien las que no lo hacen. *Trabes, ligna navibus addicta, affixa, navium contabulatio.*

CONTRACOSTA. s. f. La costa de una isla ó península opuesta á la que se encuentra primero por los que navegan á ellas por los rumbos acostumbrados. Úsase mas comunmente de esta voz hablando de las islas y penínsulas del mar de la India. *Litus litori oppositum, è regione situm.*

CONTRACTACION. s. f. ant. CONTRATACION.

CONTRACTAR. v. a. ant. CONTRATAR.

CONTRACTO. s. m. ant. CONTRATO.

CONTRACUARTELADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene cuarteles contrapuestos en metal ó color. *Scutum gentilitium oppositis quadrantibus insignitum.*

CONTRADANZA. s. f. Baile figurado en que bailan muchas personas á un tiempo; en las que llaman francesas está determinado el número de personas que han de bailar la CONTRADANZA, que ordinariamente es el de seis ú ocho; pero en las inglesas no hay número limitado. *Tripudium, chorea, saltantium cœtus.*

CONTRADANCISTA. s. m. El que es muy aficionado á bailar contradanzas.

CONTRADECIDOR, RA. s. m. y f. ant. CONTRADICTOR, RA.

CONTRADECIMIENTO. s. m. ant. CONTRADICCION.

CONTRADECIR. v. a. Decir lo contrario de lo que otro afirma, ó negar lo que otro da por cierto. Úsase tambien como recíproco. *Contradicere.*

CONTRADICCION. s. f. El acto y efecto de contradecir ó contradecirse. *Contradictio.* — OPOSICION. — ENVOLVER Ó IMPLICAR CONTRADICCION. f. con que damos á entender que una proposicion ó asercion afirma cosas contradictorias. *Inter se pugnare, contradictionibus involvi, implicari.*

CONTRADICENTE. p. a. ant. DE CONTRADECIR. El que contradice. *Contradicens.*

CONTRADICIENTE. p. a. de CONTRADECIR. El que contradice. *Contradicens.*

CONTRADICTOR, RA. s. m. y f. El que impugna ó se opone á lo que otro hace ó dice. *Contradictor.*

CONTRADICTORIA. s. f. *Lóg.* Cualquiera de dos proposiciones, de las cuales una afirma lo que la otra niega, y no pueden ser á un mismo tiempo verdaderas, ni á un mismo tiempo falsas. *Propositio alteri repugnans, contradicens.*

CONTRADICTORIAMENTE. adv. m. Con contradiccion. *Contrariè, cum contradictione.*

CONTRADICTORIO, RIA. adj. Lo que tiene contradiccion con otra cosa. *Contrarius, adversus, repugnans.*

CONTRADICHO, CHA. p. p. irreg. de CONTRADECIR. — s. m. ant. CONTRADICCION.

CONTRADIQUE. s. m. El segundo dique para detener las aguas é impedir las inundaciones. *Agger aggeri additus.*

CONTRADITORIO, RIA. adj. ant. CONTRADICTORIO.

CONTRADRIZA. s. f. *Náut.* Segunda driza, que sirve para ayudar á esta y asegurar mas la verga. *Alter, secundus rudens velis demittendis, vel evehendis deserviens.*

CONTRADIZO, ZA. adj. ant. ENCONTRADIZO.

CONTRADURMENTE ó CONTRADURMIENTE. s. m. *Náut.* Tablon de un tercio menos de grueso que el durmiente, el cual ciñe tambien el navío de popa á proa por debajo del mismo durmiente, sirviendo para fortificar mas el navío. *Tabula trabes navis firmans, fulciens.*

CONTRAEMBOSCADA. s. f. La emboscada que se hace contra otra. *Insidiæ contra insidias paratæ.*

CONTRAER. v. a. Estrechar, juntar una cosa con otra. *Contrahere.* — Aplicar á un sentido alguna proposicion ó máxima general. *Contrahere.*

CONTRAERSE. v. r. Encogerse algun nervio, músculo ú otra cosa. *Contrahi, crispari.* — met. Reducir el discurso á una idea, á un solo punto.

CONTRAESCARPA. s. f. *Fort.* El declive de la parte de muralla que está dentro del foso. *Muri intra fossam declives crepido.*

CONTRAESCOTA. s. f. *Náut.* Cubo sencillo del grueso de la escota, que se fija en el puño de la vela para sujetarla mas cuando es fuerte el temporal. *Rudens, ad vela regenda pro temporis opportunitate deserviens.*

CONTRAESCOTIN. s. m. *Náut.* Cada uno de los cabos que en los navíos sirven para dar mayor seguridad á los escotines de las gavias. *Funis ad fulciendos navis rudentes deserviens.*

CONTRAESCRITURA. s. f. Instrumento otorgado para protestar otro anterior. *Contrascriptum.*

CONTRAESTAY. s. m. *Náut.* Cabo grueso que está encima del estay, para ayudarle á tener y sustentar el palo, llamándole hácia proa; cada palo tiene el suyo. *Funes malorum rudentes firmantes, fulcientes.*

CONTRAFACCION. s. f. ant. INFRACCION, QUEBRANTAMIENTO.

CONTRAFACER. v. a. ant. met. CONTRAVENIR. — ant. CONTRAHACER.

CONTRAFAJADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene fajas contrapuestas en los metales ó colores, esto es, siendo la mitad de la faja de distinto metal ó color que la otra mitad. *Stemma gentilitium adversis fasciis instructum.*

CONTRAFECHO, CHA. p. p. irreg. ant. de CONTRAFACER.

CONTRAFIRMA. s. f. for. *p. Ar.* Inhibicion contraria á la de la firma. *Anterioris decreti inhibitio.*

CONTRAFIRMANTE. p. a. de CONTRAFIRMAR. for. *p. Ar.* La parte que tiene inhibicion contraria á la de la firma. *Inhibitionem decreti anterioris obtinens.*

CONTRAFIRMAR. v. a. for. *p. Ar.* Ganar inhibicion contraria á la inhibicion de la firma. *Inhibitionem decreti anterioris obtinere.*

CONTRAFLORADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene flores contrapuestas en el color y metal, estando opuestas las bases. *Gentilitium stemma adversis floribus elaboratum.*

CONTRAFOSO. s. m. *Fort.* El foso que se suele hacer algunas veces al rededor de la esplanada de una plaza, paralelo á la contraescarpa. *Fossa alterius fossæ munimentum.*

CONTRAFUERO. s. m. Quebrantamiento, infraccion de fuero. *Fori sive legis violatio.*

CONTRAFUERTE. s. m. *Fort.* El fuerte que se hace en oposicion de otro. *Anterides, propugnaculum.* — *Fort.* Estribo ó machon que se hace para fortificar algun muro. *Muri fulcrum.* — Correa de vaqueta de dos dedos de ancho y mas de tercia de largo, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la afianzan. *Retinaculum coriaceum cingulis equi firmandis.* — Pieza de cuero con que se refuerza en ciertas partes el calzado.

CONTRAGUARDIA. s. f. *Fort.* Obra exterior compuesta de dos caras, que forman un ángulo, y se edifica delante de los baluartes para cubrir sus frentes. *Munimentum additum propugnaculo.*

CONTRAHACEDOR, RA. s. m. y f. ant. El que contrahace. *Imitator, adulterator.*

CONTRAHACER. v. a. Hacer una cosa tan parecida á otra, que con dificultad se distingan. *Imitari, adulterare, effingere.* — met. Imitar, remedar. *Imitari.*

CONTRAHACERSE. v. r. FINGIRSE.

CONTRAHACIMIENTO. s. m. ant. La accion ó efecto de contrahacer alguna cosa. *Imitatio, assimilatio.*

CONTRAHAZ. s. f. El reves ó la parte opuesta á la haz en las ropas ó cosas semejantes. *Inferior panni facies, adversa facies.*

CONTRAHECHO, CHA. p. p. de CONTRAHACER. — adj. Se aplica al que tiene el cuerpo torcido ó corcovado. *Gibberosus, incurvus.*

CONTRAHILERA. s. f. La hilera que sirve de resguardo ó defensa de otra ú otras hileras. *Ordinis, lineæ munimentum.*

CONTRAHORTE. s. m. ant. REFUERZO.

CONTRAIDO, DA. p. p. de CONTRAER y CONTRAERSE.

CONTRAINDICADO, DA. p. p. de CONTRAINDICAR.

CONTRAINDICANTE. s. m. *Med.* Síntoma que destruye la indicacion del remedio que parecia conveniente. *Valetudinis indicium indicio contrarium.*

CONTRAINDICAR. v. a. *Med.* Disuadir la utilidad de un remedio que por otra parte parece conveniente. *Morbi indicium indicio opponi, adversari.*

CONTRAIR. v. a. ant. OPONERSE Ó IR EN CONTRA.

CONTRALADO, DA. p. p. ant. de CONTRALAR.

CONTRALAR. v. a. ant. CONTRARIAR.

CONTRALIDAD. s. f. ant. CONTRARIEDAD.

CONTRALOR. s. m. Oficio honorífico que habia en la casa del rey, introducido por la de Borgoña. *Impensarum regiæ domûs inspector, censor, calculator.* — s. m. Oficio honorífico de la casa Real, segun la etiqueta de Borgoña, equivalente á lo que segun la de Castilla llamaban veedor. Intervenia las cuentas, los gastos, las libranzas, los cargos de alhajas y muebles, y ejercia otras funciones importantes. — En el cuerpo de artillería y en los hospitales del ejército el que lleva la cuenta y razon de los caudales y efectos. *Inspector.*

CONTRALOREADO, DA. p. p. ant. de CONTRALOREAR.

CONTRALOREAR. v. a. ant. Poner el contralor su aprobacion ó refrendar los despachos de su oficio. *Alienam fidem, rationes in gerendo aulico munere inspicere, in acta referre.*

CONTRALTO. s. m. La voz media entre el tiple y el tenor. *Sonus alter ab acuto.*

CONTRALLA. s. f. ant. CONTRADICCION Ó CONTRARIEDAD.

CONTRALLACION. s. f. ant. CONTRADICCION.

CONTRALLADO, DA. p. p. ant. de CONTRALLAR.

CONTRALLADOR, RA. s. m. y f. ant. CONTRADICTOR, RA.

CONTRALLAR. v. a. ant. CONTRADECIR.

CONTRALLO. adj. ant. CONTRARIO Ú OPUESTO. — s. m. ant. CONTRADICCION, CONTRARIEDAD. — POR EL CONTRALLO. mod. adv. ant. AL CONTRARIO.

CONTRAMAESTRE. s. m. *Náut.* Oficial de mar que manda las maniobras del navío, y cuida de la marinería bajo las órdenes del oficial de guer-

ra. *Navis nautarumque præfectus sub duce castrensi.* — En algunas fábricas de seda y de lana cierto veedor que hay sobre los maestros de tejidos. *Inspector in textrinâ.*

CONTRAMALLA. s. f. El claro de media tercia ó mas que abraza la red estrecha para que pueda formarse la bolsa donde se detiene el pescado. *Laxum rete piscatorium rete adstringens.*— Red para pescar hecha de mallas anchas y fuertes, la cual se pone detras de otra red de mallas mas estrechas y cordel mas delgado: sirve para recibir y detener el pescado que entra por sus mallas enredado en la red pequeña. *Rete rarum densiori oppositum.*

CONTRAMALLADO, DA. p. p. de CONTRAMALLAR.

CONTRAMALLADURA. s. f. CONTRAMALLA.

CONTRAMALLAR. v. a. Hacer contramallas. *Rete laxum texere.*

CONTRAMANDADO, DA. p. p. de CONTRAMANDAR.

CONTRAMANDAR. v. a. Mandar la ejecucion de una cosa contraria á lo mandado anteriormente.

CONTRAMANGAS. s. f. p. Cierto género de adorno que estilaban los hombres y mugeres para tapar las mangas de la camisa: eran anchas como de una vara, y largas algo mas que el brazo: los hombres las traian de tafetan negro ó de cambray, y las mugeres de todos géneros de colores. *Manicæ ampliores ad ornatum appositæ.*

CONTRAMARCA. s. f. La segunda marca diferente de la primera que se pone en los fardos, y la segunda señal ó marca que se pone en los animales, cañones de fusil y otras armas, ó por haber pasado á otro dueño, ó por distinguirlos del comun de la primera marca ó para otros fines. *Nota altera.* — El derecho ó facultad de cobrar algun impuesto en las mercaderías, poniendo su señal á las que ya le pagaron, y el mismo derecho ó tributo. *Vectigal pro mercibus iterùm signandis.* — La marca con que se resella alguna moneda ó medalla anteriormente acuñada. *Iterata nota, obsignatio.*

CONTRAMARCADO, DA. p. p. de CONTRAMARCAR.

CONTRAMARCAR. v. a. Poner segunda señal ó marca. *Iterùm obsignare.*

CONTRAMARCO. s. m. *Carp.* El segundo marco que se clava en el cerco ó marco que está fijo en la pared para poner en él las puestas vidrieras. *Rectangulum ligneum vitream fenestram complectens.*

CONTRAMARCHA. s. f. Retroceso que se hace del camino que se llevaba. *Retrogressio, reversio.* — *Milic.* Evolucion con que un batallon muda de frente ó de costados. *Evolutio militaris contrariis motibus variata.* — *Náut.* El movimiento sucesivo de todos los navíos de una linea, que por tanto maniobra en un mismo punto ó puesto. *Navium eâdem viâ progressio.*

CONTRAMARCHADO, DA. p. p. de CONTRAMARCHAR.

CONTRAMARCHAR. v. n. *Milic.* Retroceder, desandar el camino que se habia andado. *Retrogredi.*

CONTRAMAREA. s. f. La marea contraria á otra. *Æstus æstui maris oppositus.*

CONTRAMESANA. s. f. *Náut.* Árbol de la nave, inmediato á la popa.

CONTRAMINA. s. f. La mina que se hace en oposicion de las de los contrarios para inutilizarlas. *Cuniculus transversus, cuniculus cuniculo objectus.* — Comunicacion de dos ó mas minas, mineros ó minerales por donde se logra limpiarlas, extraer los desmontes y sacar los metales. *Cuniculorum continuitas, continuatio.*

CONTRAMINADO, DA. p. p. de CONTRAMINAR.

CONTRAMINAR. v. a. Hacer minas para encontrar las de los enemigos é inutilizarlas. *Cuniculis cuniculos objicere, transversis cuniculis hostium cuniculos excipere.* — met. Penetrar ó averiguar lo que otro quiere hacer para que no consiga su intento. *Arcana detegere, dolos dolis opponere.*

CONTRAMURALLA. s. f. FALSABRAGA.

CONTRAMURO. s. m. CONTRAMURALLA.

CONTRANATURAL. adj. Lo que es contrario al órden de la naturaleza. *Naturæ contrarius, legibus naturæ præposterus.*

CONTRAÓRDEN. s. f. Orden con que se revoca otra que antes se ha dado. *Jussio jussioni contraria.*

CONTRAPALADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene palos contrapuestos en color y metal con oposicion de bases. *Ex palis oppositis.*

CONTRAPALANQUIN. s. m. *Náut.* Cualquiera de los dos cabos que sirven para asegurar la verga en caso de que llegue á faltar alguno de los palanquines. *Rudens alter antennæ obfirmandæ oppositus.*

CONTRAPARES. s. m. p. *Arq.* Segunda órden de pares que se suelen poner en la armadura de los edificios.

CONTRAPÁS. s. m. ant. Cierto baile ó paseo en la danza. *Saltationis genus.*

CONTRAPASADO, DA. p. de CONTRAPASAR.

CONTRAPASAMIENTO. s. m. La accion y efecto de contrapasar.

CONTRAPASAR. v. n. *Blas.* Estar dos figuras de animales en ademan de pasar encontradas. *In stemmate gentilitio gemina animalia obviàm ire.* — Pasarse ó hacerse al bando contrario. *Transfugere, ad hostes deficere.*

CONTRAPASO. s. m. El paso que se da á la parte opuesta del que se ha dado antes. *Passus passui contrarius.* — ant. PERMUTA Ó CAMBIO DE UNA COSA POR OTRA. — En la música es el segundo paso que cantan unas voces cuando otras cantan el primero. *Harmonicus concentus concentui oppositus.*

CONTRAPECHAR. v. a. En los torneos y justas dar con los pechos del caballo al de su contrario. *Equi pectore adversarii equi pectus contundere.*

CONTRAPELEAR. v. n. ant. DEFENDERSE PELEANDO.

Á CONTRAPELO. mod. adv. Contra la caida ó direccion natural del pelo. *Præposterè, adversis pilis.*

CONTRAPESADO, DA. p. p. de CONTRAPESAR.

CONTRAPESAR. v. a. Servir de contrapeso. *Æquipondio esse.* — met. Igualar una cosa con otra. *Æquare, æquiparare.*

CONTRAPESO. s. m. El peso que se pone á la parte contraria de otro peso, para que queden iguales ó en equilibrio. *Æquipondium.* — La añadidura de inferior calidad que se echa para completar el peso de carne, pescado, etc. — Palo largo de que usan los volatines para mantenerse en equilibrio sobre la cuerda. *Halter.* — met. Lo que se considera y estima suficiente para igualar ó equilibrar á otra cosa que prepondera y excede. *Æquatio.*

CONTRAPESTE. s. m. Remedio oportuno contra la peste.

CONTRAPILASTRA. s. f. *Arq.* Pilastra unida al muro, cerca de la cual ó unida á ella suelen colocar los modernos otra pilastra ó una columna, y entonces la CONTRAPILASTRA tiene la basa, capitel y demas ornatos y proporciones correspondientes al órden de arquitectura á que pertenece la columna. *Parastata ad murum apposita.* — *Carp.* — Bocelon de madera en figura de medio cilindro, que se pone en la hoja de encima de cualquiera puerta ó ventana, y sirve para impedir el paso del aire. *Fustis foribus vel fenestris affixus earum unionem tegens.*

CONTRAPONEDOR. s. m. ant. El que pone una cosa en comparacion de otra, para manifestar su diferencia ó contrariedad. *Comparans.*

CONTRAPONER. v. a. Comparar ó cotejar una cosa con otra contraria ó diversa. *Comparare, conferre.* — OPONER.

CONTRAPOSICION. s. f. La accion y efecto de contraponer. *Oppositio.*

CONTRAPOTENZADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene potenzas encontradas en los metales ó color.

CONTRAPRODUCENTEM. loc. lat. que se usa para denotar que aquello que alguno alega es contra lo que intenta probar; ó para manifestar que una cosa es contra el mismo que la apoya.

CONTRAPRUEBA. s. f. La segunda prueba que sacan los impresores ó estampadores. *Alterum exemplar typis impressum.*

CONTRAPUERTA. s. f. PORTON.

CONTRAPUESTO, TA. p. p. de CONTRAPONER.

CONTRAPUGNADO, DA. p. p. ant. de CONTRAPUGNAR.

CONTRAPUGNAR. v. a. ant. Lidiar, combatir una cosa con otra. *Pugnare.*

CONTRAPUNTANTE. s. m. El que canta de contrapunto. *Diversis tonis numerosè cantans.*

CONTRAPUNTEADO, DA. p. p. de CONTRAPUNTEAR.

CONTRAPUNTEAR. v. a. *Mús.* Cantar de contrapunto. *Tonis diversis concentum edere.* — Decir una persona á otra palabras picantes. Úsase tambien como recíproco. *Jurgari, sese verbis mutuò lacessere.* — ant. Cotejar, comparar una cosa con otra. *Conferre, comparare.*

CONTRAPUNTO. s. m. *Mús.* Concordancia armoniosa de voces contrapuestas. *Diversorum tonorum concentus, harmonia.*

CONTRAPUNZON. s. m. Punzon de que se sirven algunos artesanos para remachar la pieza en algun parage en donde no puede entrar el martillo. *Veruculum retudendo deserviens.* — Entre abridores y grabadores instrumento como hembra ó matriz de punzon, que sirve para hacer los punzones mismos, de que se usa en el grabado de sellos y monedas. *Archetypum veruculorum cœlaturis deservientium.* — Entre arcabuceros la señal que ponen en la recámara de los cañones, entre la marca y la cruz, y sirve para que otros no los contrahagan: tiene la figura que elige el artífice. *Altera nota in scloppetis.*

CONTRAQUILLA. s. f. *Náut.* Pieza que cubre toda la quilla por la parte interior de la nave de popa á proa para su resguardo, y de todas las demas piezas que van clavadas á la quilla. *Carinæ fulcimentum.*

CONTRARÍA. s. f. ant. CONTRADICCION.

CONTRARÉPLICA. s. f. Réplica que se hace contra el que replicó. *Objectio objectioni opposita.*

CONTRARESTADO, DA. p. p. de CONTRARESTAR.

CONTRARESTAR. v. a. Volver la pelota del saque. *Pilam remittere.* — Resistir, hacer frente y oposicion á alguna cosa. *Resistere, adversari.*

CONTRARESTO. s. m. La persona que se destina en el juego de la pelota para volverla del saque. *Pilam remittens.* — Oposicion, contradiccion. *Contradictio, oppositio.*

CONTRARIA. s. f. ant. Oposicion, contradiccion.

CONTRARIADO, DA. p. p. ant. de CONTRARIAR.

CONTRARIADOR. s. m. ant. Contradictor, opositor.

CONTRARIAMENTE. adv. m. EN CONTRARIO.

CONTRARIAR. v. a. ant. Repugnar, contradecir.

CONTRARIDAD. s. f. ant. CONTRARIEDAD.

CONTRARIEDAD. s. f. La oposicion que tiene una cosa con otra. *Contrarietas.*

CONTRARIO. s. m. El que tiene enemistad con otro. *Contrarius, adversus.* — El que sigue pleito ó pretension con otro. *Competitor.* — ant. Impedimento, embarazo, contradiccion. *Impedimentum; oppositio.* — RIA. adj. Lo que es opuesto ó repugnante á otra cosa. *Contrarius, oppositus.* — met. Lo que daña ó perjudica á alguno. *Contrarius, noxius.* — AL CONTRARIO. mod. adv. Al reves, de un modo opuesto. *Contra, é*

*contrario.* — EN CONTRARIO. mod. adv. EN CONTRA. — POR EL CONTRARIO. mod. adv. AL CONTRARIO.

**CONTRARIOSAMENTE.** adv. m. ant. CONTRARIAMENTE.

**CONTRARIOSO, SA.** adj. ant. Contrario, opuesto.

**CONTRARÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONTRARIO. *Valdè contrarius.*

**CONTRARODA.** s. f. *Náut.* La pieza compuesta de varias partes que cubre y fortifica la roda del navío, guardando su misma figura. *Contignatio lignum incurvum navis fulciens.*

**CONTRARONDA.** s. f. Segunda ronda que se hace para asegurarse mas de la vigilancia de los puestos. *Excubiarum lustratores.*

**CONTRAROTURA.** s. f. *Alb.* El emplasto ó pegado que se aplica á la enfermedad llamada por los albéitares *rotura.* Algunos han dado este mismo nombre, aunque impropiamente, á la enfermedad llamada *rotura. Malagma herniæ medicandæ deserviens.*

**CONTRAS.** s. m. p. En algunos juegos CABRAS. — s. m. p. *Mús.* Los bajos mas profundos en algunos órganos: son unos cañones huecos cuadrados de tablas, que tienen pie redondo, y á corta distancia de él boquilla como los demas caños. *Organi tubæ profundioris soni, organi tubæ maximæ.*

**CONTRASEÑA.** s. f. Seña reservada que se dan unos á otros para entenderse entre sí. *Condicta inter aliquos nota.* — *Milic.* La señal ó palabra que se da para conocerse unos á otros, y no tenerse por enemigos en la confusion ó en la oscuridad. Tambien se da á las centinelas para que no dejen pasar al que no la diere. *Tessera militaris.* — s. f. *Mil.* La palabra reservada que, ademas del santo y seña, se da en la órden diaria, y sirve para el recibo de las rondas y para su reconocimiento, etc.

**CONTRASEÑO.** s. m. ant. CONTRASEÑA.

**CONTRASTA.** s. f. ant. Contraste ú oposicion.

**CONTRASTADO, DA.** p. p. de CONTRASTAR.

**CONTRASTANTE.** p. a. ant. de CONTRASTAR. El que resiste y combate. *Obsistens.*

**CONTRASTAR.** v. a. Resistir, oponerse, hacer frente á otro con obras ó razones. *Obsistere, resistere, contradicere.* — Ejercer el oficio de contraste.

**CONTRASTE.** s. m. Oficio público para pesar las monedas, examinar su ley, y marcar las alhajas de oro y plata, dándoles su justo valor. *Argentarius æstimator.* — El lugar, sitio ó tienda donde se contrasta el oro, plata y piedras preciosas. *Officina auro argentoque speculandis destinata.* — El platero que tiene á su cargo el oficio de contraste; y el cerrajero destinado por la justicia para igualar los pesos y medidas, sellándolas á sus tiempos. *Argentarius æstimator, ponderum ac mensurarum speculator.* — *En algunas partes* el peso público donde se pesa la seda cruda. *Publica fili bombycini trutina.* — met. Contienda, oposicion y combate entre personas ó cosas. *Contentio, oppositio.* — ant. Impedimento, estorbo. *Obex, impedimentum.* — *Náut.* Mutacion repentina de viento, empezando á soplar de la parte opuesta de donde antes venia. *Subita venti commutatio.* — *Germ.* Perseguidor. — DE CASTILLA. Marcador mayor del reino.

**CONTRASTO.** s. m. ant. Opositor, contrario.

**CONTRATA.** s. f. El instrumento, escritura ó papel con que las partes aseguran los contratos que han hecho, y el mismo contrato, ajuste y convenio. *Contractus, syngrapha, conventio.* — ant. Territorio ó comarca. *Tractus.*

**CONTRATACION.** s. f. Comercio y trato de géneros vendibles. *Negotiatio.* — Casa de contratacion. — ant. Trato familiar. — ant. Contrata, escritura ó capitulacion. — ant. Remuneracion, paga.

**CONTRATADO, DA.** p. p. de CONTRATAR.

**CONTRATAMIENTO.** s. m. ant. La accion y efecto de contratar. *Negotiatio.*

**CONTRATANTE.** p. a. de CONTRATAR. El que contrata. *Negotians, negotiator.*

**CONTRATAR.** v. a. Comerciar, hacer contratos. *Negotiari, negotia exercere.*

**CONTRATELA.** s. f. *Mont.* Cerca de lienzos con que se estrecha la caza á menor espacio que el que tenia en la tela. *Sepimentum lineum venationi exercendæ.*

**CONTRATIEMPO.** s. m. Infortunio, calamidad, trabajo. *Infortunium, calamitas.*

**CONTRATO.** s. m. Pacto, convenio entre partes de dar ó hacer alguna cosa. *Contractus, conventio.* — *Germ.* La carnicería. — DE COMPRA Y VENTA. Convenio mutuo, en virtud del cual se obliga el vendedor á entregar la cosa que vende, y el comprador al precio convenido por ella. *Emptionis et venditionis contractus.* — DE LOCACION Y CONDUCCION. Convencion mutua, en virtud de la cual se obliga el dueño de una cosa mueble ó inmueble á conceder á otro el uso de ella por tiempo determinado, mediante cierto precio, merced ó especie que ha de pagar el que la recibe para usarla. *Locationis et conductionis contractus.* — ENFITÉUTICO. Convencion mutua, por la cual el dueño de una heredad ú otra posesion inmueble, reservando en sí el dominio directo de ella, la trasfiere con el útil á otro, el cual se obliga á pagarle cierta pension anual en reconocimiento del dominio directo, ó en recompensa de los frutos de que se utiliza; y no puede enagenar la cosa dada en enfiteusis sin licencia del señor del dominio directo. *Emphyteusis, contractus emphiteuticus.* — ILÍCITO. El celebrado contra las leyes y buenas costumbres. *Contractus illicitus.* — INNOMINADO. El que no teniendo nombre especifico y particular se comprende bajo del genérico de contrato. Hay cuatro de esta especie, y se expresan por estas palabras: *doy para que des, doy para que hagas: hago para que des, hago para que hagas. Contractus innominatus.* — LICITO. El que es arreglado á las leyes y buenas costumbres. *Contractus licitus.* — NOMINADO. El que ademas del nombre genérico tiene el suyo específico y particular, como el de *compra y venta, locacion y conduccion,* y otros. *Contractus nominatus, ad certam speciem contractus pertinens.*

**CONTRATRETA.** s. f. Ardid de que se usa para desbaratar é inutilizar alguna treta ó engaño. *Dolus dolo oppositus.*

**CONTRAVALACION.** s. f. La accion y efecto de contravalar.

**CONTRAVALADO, DA.** p. p. de CONTRAVALAR.

**CONTRAVALAR.** v. a. Construir por el frente del ejército, que sitia una plaza, una línea fortificada que llaman de contravalacion, y es semejante á la que se construye por la retaguardia, que se llama línea de circunvalacion. *Contra obsessos castra obsessorum vallare.*

**CONTRAVENCION.** s. f. Trasgresion, quebrantamiento de lo mandadó. *Violatio, transgressio.*

**CONTRAVENENO.** s. m. Medicamento que se toma para preservarse de los malos efectos del veneno, ó para corregirlos. *Antidotum.* — met. Precaucion tomada para evitar algun perjuicio. *Antidotum.*

**CONTRAVENIDO, DA.** p. p. de CONTRAVENIR.

**CONTRAVENIDOR.** s. m. ant. CONTRAVENTOR.

**CONTRAVENIENTE.** p. a. ant. de CONTRAVENIR. El que contraviene. *Violator.*

**CONTRAVENIMIENTO.** s. m. ant. CONTRAVENCION.

**CONTRAVENIR.** v. n. Quebrantar ó ir en contra de lo que está mandado y dispuesto. *Violare, perfringere.* — Oponerse y obrar en contra. *Contravenire, ex adverso occurrere.*

**CONTRAVENTA.** s. f. ant. RETROVENDICION.

**CONTRAVENTANA.** s. f. Puertaventana de madera, que se pone por la parte de afuera para mayor resguerdo de las ventanas y vidrieras *Exterius fenestræ ostium.*

**CONTRAVENTOR, RA.** s. m. y f. El que contraviene. *Transgressor.*

**CONTRAVIDRIERA.** s. f. La segunda vidriera que sirve para mayor abrigo. *Vitrea altera.*

**CONTRAY.** s. m. Especie de paño fino que se labraba en Courtray de Flandes. *Panus quidam Cortraci fabricatus.* — *Germ.* Paño fino.

**CONTRAYENTE.** p. a. de CONTRAER. El que contrae. *Contrahens.*

**CONTRAYERBA.** s. f. Yerba de la América meridional, cuya raiz es medicinal y en forma de una cepa pequeña, carnosa, con fibras muy largas, de color pardo, rojizo por defuera y blanco por dentro, olorosa y de sabor algo amargo. Tiene las hojas entre hendidas al traves y palmadas, el tallo sin ellas, y las flores muy pequeñas. *Dorstenia contraherba.* — Nombre de algunas composiciones medicinales que llevan la raiz de la contrayerba, y que antiguamente se consideraban como antidotos.

**CONTRECHO, CHA.** adj. ant. CONTRAHECHO. — s. m. ant. Pasmo interior que padecen las caballerías.

**CONTRECTO.** s. m. ant. Contrahecho ó baldado.

**CONTREMECER.** v. n. ant. Temblar. Usábase tambien como recíproco. *Tremere, contremiscere.*

**CONTRIBUCION.** s. f. La cuota ó cantidad que paga cada uno para algun fin. *Contributio.* — ÚNICA CONTRIBUCION. Repartimiento que se hace con respecto á las haciendas y utilidades de cada uno de los contribuyentes, á fin de reunir en una sola paga lo que suele estar dividido en varios pechos y derechos.

**CONTRIBUIDO, DA.** p. p. de CONTRIBUIR.

**CONTRIBUIDOR.** s. m. El que contribuye. *Contributor, contribuens.* — *Germ.* El que da algo.

**CONTRIBUIR.** v. a. Dar ó pagar cada uno la cuota que le cabe por algun impuesto ó repartimiento. Dícese tambien de los que concurren voluntariamente con alguna cantidad para algun fin. *Contribuere.* — met. Ayudar y concurrir con otros al logro de algun fin. *Adjuvare, opem ferre.* — ant. ATRIBUIR.

**CONTRIBULADO, DA.** adj. ATRIBULADO.

**CONTRIBUTARIO.** s. m. El tributario ó contribuyente con otros á la paga de algun tributo. *Vectigalis, iisdem cum alio vectigalibus obnoxius.*

**CONTRIBUYENTE.** p. a. de CONTRIBUIR. El que y lo que contribuye. *Contribuens.*

**CONTRICION.** s. f. Dolor y pesar de haber ofendido á Dios por ser quien es, y porque se le ama sobre todas las cosas. *Contritio.*

**CONTRINCANTE.** s. m. El que pretende alguna cosa en competencia de otros. *Competitor.* — En oposiciones el que es de una misma trinca con otros para argüirse mutuamente. *Socius in disceptationibus muneri conferendo præmittendis.*

**CONTRISTADO, DA.** p. p. de CONTRISTAR.

**CONTRISTAR.** v. a. Afligir, entristecer. Usase tambien como recíproco. *Contristare.*

**CONTRITO, TA.** adj. El que tiene contricion. *Contritus, verè pœnitens.*

**CONTROVERSIA.** s. f. Disputa y cuestion sobre alguna cosa entre dos ó mas personas. Especialmente se aplica á las disputas en materia de religion. *Controversia, disceptatio.*

**CONTROVERSISTA.** s. m. El que escribe ó trata sobre puntos de controversia. *Controversiarum scriptor.*

**CONTROVERSO, SA.** p. irreg. ant. de CONTROVERTIR.

**CONTROVERTIBLE.** adj. Lo que se puede controvertir. *Disputabilis.*

**CONTROVERTIDO, DA.** p. de CONTROVERTIR.

**CONTROVERTIR.** v. n. Disputar, altercar sobre alguna materia. Suele usarse tambien como activo. *Controversari, disceptare.*

**CONTUBERNAL.** s. m. ant. El que vive con otro en un mismo alojamiento. *Contubernalis.*

CONTUBERNIO. s. m. La habitacion con otra persona. Tómase regularmente por cohabitacion ilícita ó amancebamiento. *Contubernium.*

CONTUMACE. adj. ant. CONTUMAZ.

CONTUMACIA. s. f. Tenacidad y dureza en mantener con teson algun error. *Contumacia, pervicacia, obstinatio.* — for. REBELDÍA.

CONTUMAZ. adj. Rebelde, porfiado y tenaz en mantener algun error. *Contumax, pervicax.* — for. El que no quiere parecer en juicio. *Contumax, detrectans judicium.*

CONTUMAZMENTE. adv. m. Tenazmente, con porfía y contumacia. *Contumaciter.*

CONTUMELIA. s. f. Oprobio, injuria ú ofensa de palabra dicha á alguna persona en su cara. *Contumelia, convicium.*

CONTUMELIOSAMENTE. adv. m. Con contumelia. *Contumeliosè.*

CONTUMELIOSO, SA. adj. Afrentoso, injurioso, ofensivo. Hállase tambien usado por el que dice contumelias. *Contumeliosus.*

CONTUNDENTE. adj. que se aplica al instrumento con que se hace contusion. *Contundens.*

CONTUNDIDO, DA. p. p. de CONTUNDIR.

CONTUNDIR. v. a. Magullar, golpear. Úsase tambien como recíproco.

CONTURBACION. s. f. Inquietud, turbacion. *Turbatio, conturbatio.*

CONTURBADO, DA. p. p. de CONTURBAR. — adj. Revuelto, turbulento. *Turbulentus.*

CONTURBADOR. s. m. El que conturba. *Turbator, conturbator.*

CONTURBAMIENTO. s. m. ant. CONTURBACION.

CONTURBAR. v. a. Alterar, turbar, inquietar. Úsase tambien como recíproco. *Turbare, conturbare.* — met. Turbar, alterar el ánimo. *Terrere, terreri.*

CONTURBATIVO, VA. adj. Lo que conturba. *Turbans, conturbans.*

CONTUSION. s. f. El daño exterior que recibe alguna parte del cuerpo por algun golpe que no causa herida. *Contusio.*

CONTUSO, SA. p. p. irreg. de CONTUNDIR.

CONTUTOR. s. m. El que es tutor ó ejerce la tutela juntamente con otros. *Unà cum alio tutor, tutorius socius.*

CONUSCO. pron. pers. ant. Con nosotros.

CONVALECENCIA. s. f. El estado de alivio en que se halla el que ha padecido una enfermedad hasta que recobra enteramente la salud. *Convalescentia.* — La casa ú hospital destinado para convalecer los enfermos. *Convalescentium domus, hospitium.*

CONVALECER. v. n. Recobrar las fuerzas que por alguna enfermedad se habian perdido. *Convalescere, vires, robur assumere.* — met. Recobrar algun estado ó persona sus fuerzas ó prosperidad perdida. *Convalescere, robur recipere.*

CONVALECIDO, DA. p. de CONVALECER.

CONVALECIENTE. p. a. de CONVALECER. El que convalece. *Convalescens.*

CONVALECIMIENTO. s. m. ant. CONVALECENCIA.

CONVALIDACION. s. f. CONFIRMACION.

CONVALIDAD. s. f. ant. CONVALIDACION.

CONVECINO, NA. adj. Cercano, próximo, inmediato. *Vicinus, proximus, confinis.* — El que tiene vecindad con otro. *In vicinitate socius.*

CONVELERSE. v. r. *Med.* Moverse y agitarse preternatural y alternadamente con contraccion y estiramiento de uno ó mas miembros ó nervios del cuerpo. *Convelli.*

CONVELIDO, DA. p. p. de CONVELERSE.

CONVENCEDOR, RA. s. m. y f. ant. El que convence. *Vincens, convincens, victrix.*

CONVENCER. v. a. Precisar á otro con razones á que mude de dictámen. Úsase tambien como recíproco. *Vincere, convincere.* — Probar á otro una cosa de manera que no la puede negar. *Demonstrare.*

CONVENCIDO, DA. p. p. de CONVENCER.

CONVENCIMIENTO. s. m. La accion y efecto de convencer. *Superatio, victoria.*

CONVENCION. s. f. Ajuste y concierto entre dos ó mas personas. *Pactio, conventio.* — Conveniencia, conformidad.

CONVENCIONAL. adj. Lo pactado y convenido. *Pactus, constitutus, conventionalis.*

CONVENCIONALMENTE. adv. m. Por convencion. *Sub conventione, ex composito.*

CONVENENCIA. s. f. ant. Ajuste, concierto y convenio. — ant. CONVENIENCIA por congruencia, correlacion y conformidad.

CONVENIALMENTE. adv. m. ant. de comun acuerdo.

CONVENIBLE. adj. El que es dócil ó se conviene fácilmente con otro. *Docilis, facilis.* — ant. CONVENIENTE. — ant. se aplicaba á los precios acomodados. *Modicus, mediocris.*

CONVENIBLEMENTE. adv. m. ant. CÓMODAMENTE.

CONVENIDO, DA. p. p. de CONVENIR y CONVENIRSE.

CONVENIENCIA. s. f. Correlacion y conformidad entre dos cosas distintas. *Convenientia, congruentia.* — Utilidad, provecho. *Utilitas, emolumentum.* — Ajuste, concierto y convenio. *Pactio, conventio.* — Acomodo de una persona para servir en alguna casa; y así se dice: he hallado ó no CONVENIENCIA. *Famulatus, servitus.* — COMODIDAD; y así se dice. es amigo de su CONVENIENCIA. — CONVENIENCIAS. s. f. p. Ciertas utilidades que ademas del salario se dan por ajuste en algunas casas á los criados, como son guisarles la comida, darles verduras y otras menudencias. *Emolumenta.* — CONVENIENCIAS. Haberes, rentas y bienes. *Bona, facultates.*

CONVENIENTE. adj. Útil, oportuno, provechoso. *Conveniens, utilis, proficuus.* — Conforme, concorde. *Conveniens, congruens.* — Decente, proporcionado. *Conveniens, decens, opportunus.*

CONVENIENTEMENTE. adv. m. Útil y oportunamente. *Convenienter, congruenter.*

CONVENIENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONVENIENTEMENTE. *Convenientissimè, congruentissimè.*

CONVENIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONVENIENTE. *Valdè conveniens.*

CONVENIO. s. m. Ajuste, convencion. *Conventio, pactio, condictum.*

CONVENIR. v. n. Concordar, ser de un mismo dictámen. *Consentire, in eâdem esse sententiâ.* — Acudir ó juntarse algunos en un lugar. *Convenire.* — Corresponder, pertenecer. *Convenire, pertinere.* — ant. Cohabitar, tener comercio carnal con alguna muger. *Coire, cum feminâ concumbere.* — v. n. imp. Importar, ser á propósito. *Oportere, decere.*

CONVENIRSE. v. r. Ajustarse, componerse, concordarse. *Pacisci, fœdere jungi.*

CONVENTAZO. s. m. aum. de CONVENTO.

CONVENTÍCULA. s. f. CONVENTÍCULO.

CONVENTÍCULO. s. m. Junta ilícita clandestina de algunas personas. *Conventiculum.*

CONVENTICO, LLO, TO. s. m. d. de CONVENTO. — CONVENTILLO. s. m. La casa de viviendas pequeñas, en las que suelen habitar mugeres perdidas y hombres viciosos. *Lupanar, lupanarium.*

CONVENTO. s. m. La casa ó monasterio en que viven los religiosos ó religiosas bajo las reglas de su instituto. *Cœnobium.* — Comunidad de religiosos ó religiosas que habitan una misma casa. *Cœnobitarum communitas, societas in unâ æde commorantium.* — ant. Concurso, concurrencia, junta de muchos. *Frequentia, conventus.* — JURÍDICO. Cualquiera de los tribunales adonde en tiempo de los romanos acudian los pueblos de la provincia con sus pleitos, como ahora recurren á las chancillerías ó audiencias. *Conventus juridicus.*

CONVENTUAL. adj. Lo que pertenece al convento. *Conventualis, ad cœnobium pertinens.* — s. m. El religioso que reside en algun convento, y es individuo de alguna comunidad. *Socius in cœnobitarum communitate.* — El religioso franciscano que posee rentas. Los hubo en España, y hoy se conservan en otros reinos. *Fratres conventuales.* — En algunas religiones el predicador de la casa.

CONVENTUALIDAD. s. f. La habitacion ó morada de las personas religiosas que viven en un mismo convento. *Cohabitatio cœnobitarum.* — La asignacion de un religioso á un convento determinado. *Regularis cœnobio cuipiam adscriptio.*

CONVENTUALMENTE. adv. m. En comunidad. *More monastico, in societate.*

CONVERGENCIA. s. f. Direccion de las lineas y de los rayos de la luz á un mismo punto.

CONVERGENTE. adj. *Mat.* Se aplica á las lineas y rayos de luz que se van acercando unos á otros, de modo que si se prolongasen concurririan en un mismo punto. *Lineæ, radii convergentes.*

CONVERNA. fut. imperf. ant. del verbo CONVENIR. CONVENDRÁ.

CONVERNÍA. Tercera persona del pretérito imperfecto de sujuntivo irregular del verbo CONVENIR.

CONVERSABLE. adj. Tratable, sociable, comunicable. *Socialis, comis.*

CONVERSACION. s. f. Plática familiar entre dos ó mas personas. *Colloquium.* — Concurrencia ó compañía. *Societas.* — Comunicacion y trato ilícito. *Concubinatus.* — ant. Habitacion ó morada. — DIRIGIR LA CONVERSACION Á ALGUNO. f. Hablar singular y determinadamente con él. *Ad aliquem verba dirigere.* — DEJARSE CAER ALGUNA COSA EN LA CONVERSACION. f. fam. Decirla afectando descuido. *Consultè verba facere, incuriam simulando.* — LA MUCHA CONVERSACION ES CAUSA DE MENOSPRECIO. f. fam. con que se da á entender que no conviene familiarizarse demasiado con las gentes, para conservar cada uno el respeto que se le debe. *Nimia familiaritas contemptum parit.* — SACAR LA CONVERSACION. f. Tocar algun punto para que se hable de él. Así se dice: saque vmd. la CONVERSACION, que entonces diré yo mi dictámen. *De re aliquâ excitare sermonem.* — TRABAR CONVERSACION Ó PLÁTICA. Empezar ó dar principio á la plática. *Sermonem instituere, conferre.*

CONVERSADO, DA. p. p. de CONVERSAR.

CONVERSAMIENTO. s. m. ant. CONVERSACION.

CONVERSANTE. p. a. ant. de CONVERSAR. El que conversa. *Confabulans.*

CONVERSAR. v. n. Hablar y tener conversacion unas personas con otras. *Confabulari, colloqui, sermocinari.* — Vivir, habitar en compañía de otros. *Convivere.* — Tratar, comunicar y tener amistad unas personas con otras. *Conversari, aliorum consuetudine uti.*

CONVERSATIVO, VA. adj. ant. CONVERSABLE.

CONVERSION. s. f. El acto y efecto de convertirse. *Conversio.* — Mutacion de una cosa en otra. *Conversio, mutatio.* — La mudanza de mala vida á buena. *Vitæ anteactæ emendatio.* — *Ret.* APÓSTROFE. — *Mil.* La mutacion del frente, volviéndose hácia diversa parte. *Conversio.*

CONVERSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de convertir una cosa en otra. *Vi convertendi præditus.*

CONVERSO, SA. adj. CONVERTIDO. Dícese de los moros y judíos que se convierten á nuestra religion. — En algunas religiones LEGO.

CONVERTIBLE. adj. Lo que puede mudarse y convertirse en otra cosa. *Convertibilis.* — MOVIBLE.

CONVERTIDO, DA. p. p. de CONVERTIR.

CONVERTIENTE. p. a. ant. de CONVERTIR. Lo que convierte. *Convertens.*

CONVERTÍMIENTO. s. m. ant. CONVERSION.

CONVERTIR. v. a. Mudar ó volver una cosa en otra. Úsase tambien como recíproco. *Convertere, mutare, transformare.* — Reducir al que va errado á la verdadera religion ó á la práctica de las buenas costumbres. Úsase tambien como recíproco. *Convertere, ad meliorem frugem redigere.* — Volver, dirigir. *Convertere.*

CONVEXIDAD. s. f. La prominencia de la su-

perficie circular de un cuerpo mas elevada en el centro que en la orilla, á la cual desciende progresivamente, como sucede en el segmento de la esfera por su parte exterior. *Convexitas.*

CONVEXO, XA. adj. Se dice de la superficie circular mas elevada que en la orilla, á la cual desciende progresivamente. *Convexus.*

CONVICCION. s. f. CONVENCIMIENTO.

CONVICIO. s. m. ant. Injuria, afrenta ó improperio. *Convicium.*

CONVICTO, TA. p. p. irreg. for. de CONVENCER. Se dice del reo que, aunque no ha confesado su crimen, está convencido de él. *Criminis convictus.*

CONVICTOR. s. m. En algunas partes el que vive en algun seminario ó colegio sin ser del número de la comunidad. *Convictor.*

CONVICTORIO. s. m. En los colegios de los jesuitas la habitacion ó parte de casa en que vivia la juventud, pagando alguna pension, y se le enseñaba á leer, escribir, gramática, etc. *Convictorum habitatio, collegium.*

CONVIDADO, DA. p. p. de CONVIDAR y CONVIDARSE.

CONVIDADOR, RA. s. m. y f. La persona que convida. *Invitator.*

CONVIDANTE. p. a. de CONVIDAR. El que convida. *Invitans.*

CONVIDAR. v. a. Rogar una persona á otra que le acompañe á comer ó á otra funcion. *Invitare.* — met. Mover, incitar. *Allicere, incitare.*

CONVIDARSE. v. r. Ofrecerse alguno voluntariamente para alguna cosa. *Sese ultrò offerre.* — CONVIDAR Á UNO CON ALGUNA COSA. f. OFRECÉRSELA.

CONVINCENTE. adj. Lo que convence. *Evincens, convincens.*

CONVINCENTEMENTE. adv. m. Con convencimiento. *Ineluctabili modo.*

CONVITE. s. m. La accion y efecto de convidar. *Invitatio, invitamentum.* — La funcion á que es uno convidado; y especialmente se entiende por la comida ó banquete. *Convivium, epulæ.* — CON PORRA. expr. fam. ant. Aquel en que se pagaba escote. *Cœna, epulæ collatâ symbolâ paratæ.*

CONVITON. s. m. aum. de CONVITE.

CONVIVIENTE. adj. ant. Cualquiera de aquellos con quien comunmente se vive. *Convictor, convivens.*

CONVIVIO. s. m. ant. CONVITE.

CONVOCACION. s. f. La accion de convocar. *Convocatio.*

CONVOCADERO, RA. adj. ant. Lo que se ha de convocar. *Convocandus.*

CONVOCADO, DA. p. p. de CONVOCAR.

CONVOCADOR, RA. s. m. y f. El que convoca. *Convocans.*

CONVOCAR. v. a. Citar, llamar á muchos para que concurran á lugar determinado. *Convocare, congregare.* — ACLAMAR.

CONVOCATORIA. s. f. La carta ó despacho con que se convoca. *Convocationis litteræ.*

CONVOCATORIO, RIA. adj. Lo que convoca.

CONVOLAR. v. n. ant. VOLAR.

CONVOY. s. m. La escolta ó guardia que se destina por mar ó por tierra para llevar con seguridad y resguardo alguna cosa; y tambien los efectos ó pertrechos que son escoltados. *Præsidium rebus advehendis, et ipsæ res.* — met. y fam. Séquito ó acompañamiento.

CONVOYADO, DA. p. p. de CONVOYAR.

CONVOYANTE. p. a. de CONVOYAR. El que convoya. *Protegens, qui præsidium est viatorum.*

CONVOYAR. v. a. Escoltar lo que se conduce de una parte á otra para que vaya resguardado. *Subsidiari, rebus advehendis præsidere.*

CONVULSAR. v. n. *Alb.* Encoger y retraer los nervios. Úsase tambien como recíproco. *Contrahi, coarctari.*

CONVULSION. s. f. Movimiento y agitacion preternatural y alternada de contraccion y estiramiento de uno ó mas miembros ó nervios del cuerpo. *Convulsio.*

CONVULSIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la convulsion, como movimientos CONVULSIVOS, etc. *Convulsione affectus.*

CONVULSO, SA. adj. que se aplica á la persona que padece convulsiones. *Convulsus.*

CONVUSCO. pron. personal ant. Con vos ó con vosotros.

CONYECTOR. s. m. ant. El que conjetura. *Conjector, conjectans.*

CONYECTURA. s. f. ant. CONJETURA.

CONYÚDICE. s. m. ant. CONJUEZ.

CONYUGAL. adj. Lo perteneciente á la union entre el marido y la muger.

CONYUGALMENTE. adv. m. Con union conyugal. *Conjugaliter.*

CONYUGES. s. m. p. El marido y su muger. *Conjuges.*

CONYUNTO, TA. adj. ant. CONJUNTO.

COOPERACION. s. f. La accion de cooperar. *Cooperatio.*

COOPERADO, DA. p. de COOPERAR.

COOPERADOR, RA. s. m. y f. La persona que coopera. *Cooperator.*

COOPERANTE. p. a. de COOPERAR. El que ó lo que coopera. *Cooperans, cooperator.*

COOPERAR. v. n. Obrar juntamente con otro para un mismo fin. *Simul operari, mutuam operam conferre*

COOPERARIO. s. m. COOPERADOR.

COOPERATIVO, VA. adj. Lo que coopera ó puede cooperar á alguna cosa. *Operam conferre, adjuvare potens.*

COOPOSITOR, RA. s. m. y f. El que concurre con otro á la oposicion de alguna prebenda, cátedra, escuela, etc. *Competitor, concertator.*

COORDINACION. s. f. La accion y efecto de coordinar. *Ordinatio.*

COORDINADAMENTE. adv. m. Con método y coordinacion. *Ordinatè.*

COORDINADO, DA. p. p. de COORDINAR.

COORDINAMIENTO, s. m. COORDINACION.

COORDINAR. v. a. Poner en órden y método algunas cosas. *Ordinare, in ordinem redigere.*

COPA. s. f. Vaso con pie para beber: se hace de varios tamaños y figuras. *Calix, poculum.* — El conjunto de ramas que nacen en la parte superior del tronco de cualquier árbol. *Cacumen, summitas, vertex frondosus arboris.* — La parte hueca del sombrero en que entra la cabeza. *Galeri cacumen, summitas.* — Hablando de licores es la cuarta parte de un cuartillo. *Liquidorum mensura uncias aquæ ferè quatuor capiens.* — Brasero que tiene la figura de COPA, y se hace de azófar, cobre, barro ó plata, con sus dos asas para llevarle de una parte á otra: algunas tienen dentro bacía para echar la lumbre. *Vas focarium.* — Cada una de las cartas del palo de copas en los naipes. — COPAS. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. Llámanse asi por las figuras de COPAS que estan pintadas en ellos. *Carchesiorum folia lusoria.* — Las cabezas del bocado del freno. *Lupati externa capita.* — COPA DEL HORNO. La bóveda que le cubre. *Furni camera.* — HABER Ó TENER LA COPA. f. ant. Ser copero del rey. *A poculis esse, pincernæ, pocillatoris ministerium exercere.* — IRSE DE COPAS f. fam. Ventosear. *Pedere, crepitum edere.*

COPADA. s. f. COGUJADA.

COPADO, DA. adj. Lo que tiene mucha copa. Dícese comunmente de los árboles. *Frondosus.*

COPAIBA. s. f. Árbol de la América meridional, de cuyo tronco fluye, por medio de incisiones que se le hacen en el estío, el bálsamo del mismo nombre. Echa los ramos pequeños y en forma de ángulos entrantes y salientes, las hojas compuestas de otras mas pequeñas, y las flores en racimos y blancas. *Copaifera officinalis.*

COPAL. adj. Aplícase á la goma llamada *ánime.*

COPANETE. s. m. ant. d. de CÓPANO.

CÓPANO. s. m. ant. BARCO PEQUEÑO.

COPAZA. s. f. aum. de COPA.

COPAZO. s. m. aum. de COPO.

COPELA. s. f. Especie de crisol pequeño que se hace de cenizas lavadas ó huesos calcinados, y sirve para acendrar el oro y la plata por medio del fuego. *Copela.*

COPELACION. s. f. La accion y efecto de COPELAR. *Auri argentive ad purum excoctio.*

COPELADO, DA. p. p. de COPELAR.

COPELAR. v. a. ACENDRAR.

COPELLAN. s. m. ant. COPELA.

COPERA. s. f. El sitio ó lugar adonde se guardan ó ponen las copas. *Paterarum repositorium.*

COPERILLO. s. m. d. de COPERO.

COPERNICANO, NA. adj. que se aplica al sistema de Copérnico y á los astrónomos que le siguen. *Copernicanus.*

COPERO. s. m. El que tenia por oficio el traer la copa y dar de beber á su señor. *Pincerna.* — MAYOR DEL REY Ó DE LA REINA. El que en los antiguos palacios de nuestros reyes tenia el empleo de servirles la copa á la mesa. *Regius pincerna.*

COPETA. s. f. d. de COPA.

COPETE. s. m. El cabello que se trae levantado sobre la frente, que una vez es natural y otras postizo. *Antiæ, anteriores capilli in altum erecti.* — s. m. El moño ó cresta de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla. — El mechon de crin que les cae á los caballos sobre la frente. *Equi crines in frontem demissi.* — En los espejos el adorno de talla que suele ponerse en la parte superior del marco. *Speculi ornatus superior.* — La parte superior de la pala del zapato que sobresale á la hebilla: comunmente está cosido á la misma pala. *Calcei pars superior.* — En los sorbetes y bebidas heladas el colmo que tienen los vasos. *Cacumen.* — met. La cima de las montañas. *Cacumen, vertex.* — TENER COPETE Ó MUCHO COPETE. f. con que se da á entender que uno es altanero y presuntuoso. *Magnum ferre supercilium.*

COPETUDO, DA. adj. Lo que tiene copete. *Cacumine, vertice pollens.* — Dícese del que hace vanidad de su nacimiento y circunstancias. *Præsumptuosus.*

COPIA. s. f. Abundancia y muchedumbre de alguna cosa. *Copia, ubertas.* — Traslado sacado á la letra de cualquier escrito ó composicion de música. *Apographum, exemplar, exemplum.* — La razon que se da por escrito á cada partícipe en diezmos por la contaduría de la catedral de lo que ha de percibir de cualquiera cilla ó dezmatorio. Llámase asi tambien la razon que toma de la misma contaduría el arrendador de los diezmos para saber lo que ha de dar á cada partícipe. *Tessera frumentaria pro decimis percipiendis.* — En los tratados de sintaxis la lista de nombres y verbos con los casos que rigen. *Nominum ac verborum index, copia, census.* — La obra de pintura ó escultura que no se hace de propia invencion, sino que se saca exactamente de otra. *Imago, effigies exscripta, pictura ex alterâ expressa.* — Se suele usar por retrato. *Imago, effigies.* — HABER Ó TENER ALGUNO COPIA DE CONFESOR. f. Entre los moralistas encontrarle cuando le necesita. *Confessarium, sacræ pœnitentiæ ministrum adesse, alicui in promptu esse.*

COPIADO, DA. p. p. de COPIAR.

COPIADOR. s. m. COPIANTE. — Ó LIBRO COPIADOR. s. m. Entre comerciantes el libro en que se copia la correspondencia. *Negotiatorum liber, in quo mutua ipsorum commercia transcribuntur.*

COPIANTE. p. a. de COPIAR. El que copia. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Exscriptor, exscribens.*

COPIAR. v. a. Sacar copia de alguna obra de pintura ó escultura. *Pingendo vel sculpendo exscribere.* — Imitar la naturaleza en las obras de pintura y escultura. *Ad vivum exprimere.* — Trasladar fielmente algun escrito ú obras de música. *Exscribere, transcribere.* — Ir escribiendo lo que dice otro en un discurso seguido. *Alterius verba, sermonem cursim exscribere.* — met. *Poét.* Hacer descripcion ó pintura de alguna cosa. *Describere, expingere.* — DEL NATURAL f. Entre los pintores y escultores se entiende COPIAR

el modelo vivo, que es un hombre desnudo. *Ad vivum adducere, ad vivum exsculpere.*

COPIBA. s. f. ant. COPAIBA.

COPICA. s. f. d. de COPA.

COPICO. s. m. d. de COPO.

COPILACION. s. f. ant. RECOPILACION.— Resúmen ó sumario.

COPILADO, DA. p. p. de COPILAR.

COPILADOR. s. m. El que copila. *Compilans, compilator.*

COPILAR. v. a. Juntar en un cuerpo ú obra algunas cosas escritas, como leyes, noticias, obras, etc. *Compilare.*

COPILLA. s. f. d. de COPA.

COPILLO. s. m. d. de COPO.

COPIN. s. m. *p. Ast.* Medida de medio celemin. *Semodius.*

COPINO. s. m. ant. Copa ó vaso pequeño. *Caliculus, pocillum.*

COPIOSAMENTE. adv. m. Abundantemente. *Copiosè, abundanter, ubertim.*

COPIOSIDAD. s. f. ant. Abundancia y copia excesiva de alguna cosa. *Ubertas, abundantia.*

COPIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de COPIOSAMENTE. *Uberrimè.*

COPIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de COPIOSO. *Uberrimus.*

COPIOSO, SA. adj. Abundante, numeroso y cuantioso. *Copiosus, uber.*

COPISTA. s. m. COPIANTE.

COPITA. s. f. d. de COPA.

COPITO. s. m. d. de COPO.

COPLA. s. f. Estancia de cuatro versos de ocho ú once sílabas en que conciertan los asonantes del segundo y cuarto. *Versus consoni, rhythmus.* — DE ARTE MAYOR. La que se compone de ocho versos de á doce sílabas cada uno, de los cuales conciertan entre sí el primero, cuarto, quinto y octavo; y el segundo, tercero, sexto y séptimo. — COPLAS DE CIEGO. Las malas COPLAS, como lo son las que ordinariamente venden y cantan los ciegos. *Rhythmus inconditus.* — ANDAR EN COPLAS. f. con que se da á entender estar ya muy pública y notoria alguna cosa, y comunmente se entienden las que son contra la estimacion y fama de alguno. *Fabulam fieri.* — DÁRSELE Á UNO LO MISMO QUE DE LAS COPLAS DE CALAINOS, DE DON GAIFEROS Ó DE LA ZARABANDA, etc. f. con que se da á entender el poco caso ó aprecio que se hace de alguna cosa. *Rem nauci vel flocci facere, pendere.* — ECHAR COPLAS Á ALGUNO. f. Zaherirle, hablar mal de él. *Scommata in aliquem objicere.* — ECHAR COPLAS DE REPENTE. f. Hablar con ligereza y sin reflexion. *Inconsultò, temerè loqui.* — EL QUE TE DICE LA COPLA, ESE TE LA HACE. ref. con que se denota que se suele atribuir la injuria al que la dice aunque sea en nombre de otro.

COPLEADOR. s. m. ant. COPLERO por el mal poeta.

COPLEAR. v. n. Hacer, cantar ó decir coplas. *Rhythmos consonos fundere, pangere.*

COPLERO. s. m. El que hace malas coplas. *Rhythmorum inconditorum conditor, poëta inconditus.* — El que vende coplas, jácaras, relaciones y otras poesías. *Cantionum, cantilenarum venditor.*

COPLICA, LLA. s. f. d. de COPLA.

COPLISTA. s. m. COPLERO.

COPLON. s. m. aum. de COPLA. Úsase mas comunmente en plural por las malas composiciones poéticas. *Versus inconcinnè conditi.*

COPO. s. m. El mechon ó porcion de cáñamo, lana, lino, algodon ú otra materia que está dispuesta para hilarse. *Pensum, vellus colo partum, appositum.*—La parte mas espesa de la red de pescar. — Cada una de las porciones de nieve trabada que caen cuando nieva. *Floccus niveus.* — pret. perf. ant. de CABER. CUPO. — HUÉLGOME UN POCO, MAS HILO MI COPO. ref. que da á entender que se debe aliviar el trabajo buscando el descanso á su tiempo. — POCO Á POCO HILA LA VIEJA EL COPO. ref. que enseña lo mucho que se adelanta con la perseverencia en el trabajo.

COPON. s. m. aum. de COPA. — Por antonomasia el vaso de oro ó plata, en figura de una copa grande, en que se guarda el Santísimo Sacramento en el sagrario. *Sacra pyxis.*

COPOSO, SA. adj. COPADO.

COPRA. s. f. La medula de los cocos de las palmas. *Coci, nucis indicæ medulla.*

COPULA. s. f. Atadura, ligamiento de una cosa con otra. *Copula, nexus.*— Acto ó ayuntamiento carnal. *Coitus, copula venerea.*— *Arq.* CÚPULA. — En la dialéctica el verbo que une el predicado con el sugeto. *Copula.*

COPULADO, DA. p. p. de COPULAR.

COPULAR. v. a. ant. Juntar ó unir una cosa con otra. *Copulare, nectere.*

COPULARSE. v. r. ant. Unirse ó juntarse carnalmente. *Coire, venereâ copulâ uniri.*

COPULATIVAMENTE. adv. m. JUNTAMENTE.

COPULATIVO, VA. adj. Lo que ata, liga y junta una cosa con otra. *Copulans, uniens.* — *Gram.* Se dice de la conjuncion ó partícula que ata y junta una cosa con otra, como: Y, QUE. *Conjunctio copulatrix.*

COQUETA. s. f. *p. Ar.* Palmeta ó golpe que dan los maestros con el plano de la férula ó palmeta en la palma de la mano. *Ictus ferulâ palmæ impactus.* — *p. Ar.* Panecillo de cierta hechura.

COQUILLO. s. m. d. de COCO.

COQUINA. s. f. *p. And.* Especie de marisco, y la concha pequeña en que se cria. *Concha, conchylium, murex.*

COQUINARIO, RIA. adj. ant. Lo que pertenece á la cocina. *Coquinarius, coquinaris.* — DEL REY. En los antiguos palacios de nuestros reyes el que cuidaba de lo que habia de comer la persona real. *Coquinarius regius.*

COQUINERO. s. m. *p. And.* El que coge, vende y trata en coquinas. *Conchyta, conchylii legulus.*

COQUITO. s. m. d. de COCO. — Ademan ó gesto que se hace al niño para que ria. *Gestus, gesticulus.*

COR. s. m. ant. CORAZON. — ant. CORO. — DE COR. mod. adv. ant. De coro ó de memoria.

CORACERO. s. m. El soldado de caballería armado de coraza. *Miles loricatus, thoracatus, cataphractus.*

CORACILLA. s. f. d. de CORAZA.

CORACINA. s. f. Pieza de armadura antigua, especie de coraza. *Loricæ genus.*

CORACHA. s. f. Saco de cuero que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros de América. *Saccus coriaceus.*

CORACHIN. s. m. Coracha pequeña.

CORADA. s. f. ASADURA.

CORADELA. s. f. ant. ASADURA.

CORAGE. s. m. Valor, esfuerzo de ánimo. *Virtus, fortitudo.* — Cólera, irritacion de ánimo. *Ira, iracundia.*

CORAJOSAMENTE. adv. m. ant. Con corage, valerosamente. *Animosè, strenuè, validè.*

CORAJOSO, SA. adj. ant. Animoso, esforzado, valeroso. *Animosus, fortis.*

CORAJUDO, DA. adj. Poseido de ira, cólera y enojo. *Iracundus, irâ concitatus.*

CORAL. s. m. Produccion marina que sirve de nido á cierta especie de pólipos, y se halla pegada á las rocas en forma de un arbolito sin hojas, de la altura comunmente de un pie, formado de capas concéntricas, duro como el mármol y de naturaleza caliza. Le hay de varios colores; pero el mas estimado es el rojo, el cual se usa en la medicina, y para hacer collares y otros adornos. *Corallium.* — adj. Lo perteneciente al coro. *Choricus, ad chorum spectans.* — CORALES. p. Sartas de cuentas de coral de que usan las mugeres en varias partes por adorno. *Coralliorum globuli in seriem ducti.* — FINO COMO UN CORAL, Ó MAS FINO QUE UN CORAL. Astuto, sagaz. *Callidus, astutus.*

CORALERO. s. m. El que trabaja en corales ó trafica con ellos.

CORALINA. s. f. Produccion marina de naturaleza calcárea glutinosa, que sirve de nido como el coral á una especie de pólipos, y se halla tambien pegada á las rocas como él. Tiene la figura de los musgos de los árboles, con los tallos y ramillos delgaditos, articulados y sembrados de celdillas casi imperceptibles por defuera, formadas por los mismos animalillos, de color verdoso ceniciento y olor á marisco. Se usa en la medicina como remedio contra las lombrices. *Coralina.* — Toda produccion marina parecida al coral. *Coralinum genus.*

CORAMBRE. s. f. Los cueros ó pellejos de los animales curtidos ó sin curtir; y con particularidad los de toro, vaca, buey ó macho cabrío. *Corium.* — ALZAR CORAMBRE. f. Entre curtidores sacar la CORAMBRE de las tinas y ponerla á enjugar. *E lacu coria educere, levare.*

CORAMBRERO. s. m. La persona que trata y comercia en corambre. *Pellionarius.*

CORAMVOBIS. s. m. de que se usa familiarmente hablando de las personas abultadas y de buena presencia, en especial cuando afectan gravedad; y así se dice: fulano tiene buen CORAMVOBIS ó gran CORAMVOBIS. *Vultûs dignitas, gravitas.*

CORASCORA. s. f. Nombre propio de una embarcacion de las Indias orientales. *Navis indicæ genus.*

CORAZA. s. f. Armadura que se compone de peto y espaldar, y se hace de hierro ó acero: usáronse primero de correas anudadas unas con otras: tambien las solian forrar por defuera con brocado y otros géneros exquisitos para mayor lucimiento. *Lorica.* — Ó CABALLO CORAZA. El soldado de caballería armado de CORAZA. *Miles loricatus.*

CORAZNADA. s. f. Lo interior ó el corazon del pino. *Pini centrum, interiora.* — Guisado ó fritada de corazones. *Animalium corda condita vel frixa.*

CORAZON. s. m. Porcion de carne muy sólida, y de figura casi oval en la parte superior, que siguiendo en diminucion remata en la inferior en punta obtusa algo torcida al lado izquierdo, donde continuamente da golpes: es una de las partes mas esenciales de los vivientes: está situado en medio del centro inferior del pecho. *Cor.*— met. Ánimo, valor, espíritu. — met. Voluntad, amor, benevolencia. — met. El medio ó centro de alguna cosa. *Centrum, medium.* — El pedazo de lienzo, piedra ú otra cosa que se corta ó hace en figura de corazon. — met. Lo interior de alguna cosa inanimada, como el CORAZON de un árbol, de una fruta. *Centrum, interiora.* — ABRIR EL CORAZON Á ALGUNO. Ensancharle el ánimo, quitarle el temor. *Vires addere.* — ABRIR SU CORAZON. f. V. ABRIR SU PECHO. — ARRANCARSE EL CORAZON. f. ARRANCARSE EL ALMA. — ATRAVESAR EL CORAZON. f. met. Mover á lástima ó compasion, penetrar de dolor á otro. *Misericordiam altiùs movere.* — BLANDO DE CORAZON. met. El que de todo se lastima y compadece. *Clemens, mitis.* — BUEN CORAZON QUEBRANTA MALA VENTURA. ref. que exhorta á no descaecer en los infortunios, porque con el ánimo se hacen mas tolerables, y aun suele enmendarse ó evitarse la desgracia. — CLAVARLE Á UNO EL CORAZON ALGUNA COSA. f. Causarle una grande afliccion ó sentimiento; y así se dice: me clava el CORAZON la desgracia de fulano. *Animi dolore præ alicujus infortunio excruciari.* — COBRAR CORAZON. f. COBRAR ÁNIMO. — CRECER CORAZON. f. ant. Esforzarse, cobrar mas ánimo. — CUBRÍRSELE Á UNO EL CORAZON. f. Entristecerse mucho. *Mœrore affici, contristari.* — DAR, DECIR Ó ANUNCIAR EL CORAZON ALGO. f. Pronosticarlo, temerlo ó anunciarlo sin premisas suficientes. — DECLARAR SU CORAZON. f. Manifestar reservadamente á alguno la intencion que se tiene, el dolor ó afan que se padece. *Mentem alicui aperire, manifestare.* — DE CORAZON. mod. adv. Con verdad, seguridad y afecto. — DE CORAZON. ant. DE MEMORIA. — DILATAR EL CORAZON. f. DILATAR EL ÁNIMO. — EL CORAZON NO ES TRAIDOR. f. que denota el presentimiento que se suele tener de los sucesos futuros. *Cor, mens præsentit, præsagit, non fallit.* — HABER Ó TENER Á CORAZON. f. ant. Tener propósito ó firme resolucion de alguna cosa. *Cordi habere.* — HELARSE Ó HELÁRSELE Á UNO

EL CORAZON. f. Quedarse uno atónito, suspenso ó pasmado sin accion ni movimiento á causa de algun susto ó mala noticia. *Turbari, stupefieri.* — LLEVAR Ó TENER EL CORAZON EN LAS MANOS. f. fam. con que se da á entender la sinceridad, ingenuidad y buena fe de alguno. *Sine fuco esse.* — ME LO DECIA EL CORAZON. f. fam. en que suelen prorumpir algunos cuando ven verificado algun suceso que sospecharon antes. *Mens præsagiebat.* — METER EN EL CORAZON. f. met. y fam. Manifestar con alguna ponderacion el cariño y amor que se tiene á alguna persona. *In præcordiis habere.* — NO CABER EL CORAZON EN EL PECHO. f. Estar tan sobresaltado é inquieto por algun motivo de pesar ó de ira que no puede dilatarse ni sosegarse. *Cor animi dolore angi, premi.* — PONER EN SU CORAZON Ó EN EL CORAZON DE ALGUNO. f. Inspirar, mover. — QUEBRAR EL CORAZON. f. Causar gran lástima ó compasion, mover á piedad. — *Cor conterere, ad misericordiam movere.* — SACAR EL CORAZON Á ALGUNO. V. SACAR EL ALMA. — SALIR Á UNO ALGUNA COSA DEL CORAZON. f. met. Hacerla ó decirla con toda realidad y verdad sin ficcion ni disimulo. *Ex animo agere, loqui.* — SI EL CORAZON FUERA DE ACERO NO LE VENCIERA EL DINERO. ref. que da á entender la dificultad que hay en resistir á las tentaciones de la codicia. — TAL HORA EL CORAZON BRAMA AUNQUE LA LENGUA CALLA. ref. que enseña no convenir muchas veces explicar uno su sentimiento. — TENER UN CORAZON DE BRONCE. f. V. BRONCE. — VENIR EN CORAZON. f. met. ant. DESEAR.

CORAZONADA. s. f. Impulso con que alguno se mueve á ejecutar alguna cosa arriesgada y difícil. *Animi motus, affectio.* — El despojo de la res llamado comunmente asadura. *Exta, viscera.*

CORAZONAZO. s. m. aum. de CORAZON.

CORAZONCICO, LLO, TO. s. m. d. de CORAZON. — CORAZONCILLO. Yerba ramosa y medicinal, con la raiz leñosa y con fibras, las hojas pequeñas, de figura oval, obtusas y acribilladas de glandulitas ó puntitos trasparentes, el tallo de dos pies de alto, derecho, cilíndrico, con dos señales ó filos, leñoso y de color rojizo, y las flores amarillas y en manojitos. *Hypericum perforatum.*

CORBACHADA. s. f. Golpe ó azotazo dado con el corbacho. *Ictus bubalino nervo impactus.*

CORBACHO. s. m. El nervio del buey ó toro con que el cómitre de las galeras castiga á los forzados. *Scutica.*

CORBAS. s. f. p. *Cetr.* AGUADERAS por las plumas que tienen este nombre.

CORBATA. s. f. Adorno regularmente de lienzo fino, que se pone al rededor del cuello, y sus puntas suelen llegar hasta el pecho. *Focale, fascia lintea collo circumvoluta.* — s. m. El ministro de capa y espada. — El que no sigue la carrera eclesiástica ni de la toga.

CORBATIN. s. m. Especie de corbata que solo da una vuelta al pescuezo, y se ajusta con hebilla ó broche por detras. *Focale, fasciola lintea collo circumligata et fibulá subnexa.*

CORBATO. s. m. Tina de madera puesta junto á las calderas de sacar aguardiente, en la cual está metida la que llaman culebra, por donde pasa el aguardiente que se va destilando, y estando el CORBATO lleno de agua le refresca. *Dolium ligneum.*

CORBATON. s. m. *Náut.* CURBATON.

CORBE. s. m. ant. Cierto género de medida por cestas ó canastos.

CORBETA. s. f. Embarcacion ligera de tres palos y vela cuadrada. *Liburnica celer.*

CORCEL. s. m. Caballo ligero de gran cuerpo, de que se servian para los torneos y batallas. *Equus desultorius, cursorius.*

CORCÉS, SA. adj. ant. CORSO, SA por el natural de la isla de Córcega.

CORCESCA. s. f. ant. Arma algo semejante á la alabarda, que parece se diferenciaba de esta en que su hierro remataba en sola una punta como las lanzas. *Lancea, contus.*

CORCILLO, LLA. s. m. y f. d. de CORZO y CORZA.

CORCINO. s. m. El corzo pequeño.

CORCOVA. s. f. El bulto que se levanta sobre las espaldas ó pecho por lo comun á los que son contrahechos. *Gibba, gibbus, gibber.* — ant. La corvadura de cualquier cosa ó el bulto que sobresale en ella. *Curvamen, curvitas, curvatura.*

CORCOVADO, DA. p. p. de CORCOVAR. — adj. La persona ó cosa que tiene una ó mas corcovas. Úsase tambien como sustantivo. *Gibbus, gibberosus.*

CORCOVAR. v. a. ant. Encorvar ó hacer que alguna cosa tenga corcova. *Curvare, incurvare.*

CORCOVEAR. v. n. Dar corcovos. *Subsilire, subsultim onus detrectare.*

CORCOVETA. s. m. Apodo que se da al que es corvado. *Homunculus gibberosus.*

CORCOVILLA, TA. s. f. d. de CORCOVA.

CORCOVO. s. m. El salto que dan algunos animales encorvando el lomo. *Dorsi tortus, motus subsiliens.* — Desigualdad, torcimiento ó falta de rectitud.

CORCUSIDO, DA. p. p. de CORCUSIR. — s. m. Costura de puntadas mal hechas, zurcido mal formado en los agujeros de la ropa. *Sarcimen, sutura rudis.*

CORCUSIR. v. a. fam. Llenar á fuerza de puntadas los agujeros que se hacen en la ropa. *Sarcire, resarcire, reficere.*

CORCHA. s. f. ant. CORCHO. — CORCHO por el vaso de colmena. — *En algunas partes* CORCHERA.

CORCHADO, DA. p. p. ant. de CORCHAR.

CORCHAR. v. a. ant. Torcer ó entretejer los ramales de cuerda ó jarcia.

CORCHE. s. m. Especie de sandalia ó calzado. *Calcei, sandalii genus.*

CORCHEA. s. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la semínima. *Nota musices inferiùs aduncá.*

CORCHERA. s. f. Cubeta hecha de corcho empegado ó madera, en que se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida. *Vas subereum, capsa suberina.*

CORCHETA. s. f. La hembra en que entra el macho de un corchete. *Parvus annulus cui nectitur uncinus.*

CORCHETADA. s. f. *Germ.* Cuadrilla de criados de justicia que suelen llamar corchetes.

CORCHETE. s. m. Especie de broche compuesto de macho y hembra que se hace ordinariamente de alambre ó plata, y su uso es para abrochar alguna cosa. *Fibula, uncinus.* — met. fam. El ministro de justicia que lleva agarrados los presos á la cárcel. *Satelles.* — Rasgo que abraza dos ó mas renglones en lo escrito ó impreso, y dos ó mas pautadas en la música, y el rasgo que une al final de un renglon algunas palabras que no cupieron en él. *Ductus calami aduncus, linea uncinata.* — Pieza de madera con unos dientes de hierro, con la que los carpinteros sujetan el madero que han de trabajar. *Instrumentum ligneum trabes trabulasque dolandas uncinis ferreis affigens.*

CORCHETESCA. s. f. *Germ.* CORCHETADA.

CORCHO. s. m. La corteza exterior del alcornoque. *Subereus cortex exterior.* — CORCHERA. — COLMENA. — El tapon que se hace de CORCHO para las botellas, cántaros, etc. *Obturamentum suberinum.* — Especie de caja de corcho que en algunas partes sirve para conducir algunos géneros comestibles, como castañas, chorizos, etc. *Capsula suberea.* — Tabla de corcho cuadrada ó cuadrilonga que se pone delante de las camas ó mesas para abrigo, ó de las chimeneas para impedir que prendan las chispas. *Tabula suberea pedibus substrata, supposita.* — CORCHOS. Los chapines. *Soleæ, sandalia.* — ANDAR COMO EL CORCHO SOBRE EL AGUA. f. met. Estar siempre dispuesto á dejarse llevar de la voluntad agena. *Ad alicujus arbitrium nutumque totum se fingere et accommodare.*

ESTAR Á LA CORDA EL NAVÍO. f. *Náut.* Dícese cuando el navío está atravesado con la proa al viento, porque no quiere el piloto que ande ni decaiga ó pierda camino, teniendo las velas arriba y tendidas. *Navem consistere.*

CORDADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del instrumento músico ó arco cuando las cuerdas son de distinto esmalte. *Fides in scuto gentilitio depicta.*

CORDAGE. s. m. *Náut.* La jarcia de una embarcacion. *Funes nautici.*

CORDAL. s. f. Cualquiera de las muelas que nacen en la edad varonil en la extremidad de las mandíbulas. *Ultimus maxillaris dens.*

CORDALERO. s. m. ant. CORDELERO.

CORDATO, TA. adj. Juicioso, prudente. *Cordatus, prudens.*

CORDEL. s. m. Reunion de hilos de cáñamo torcido de diferentes gruesos y hechuras, que sirve para atar ó colgar diferentes cosas. *Funis.* — DE LÁTIGO. Especie de cordel mas grueso que el bramante. *Cannabinus funiculus.* — APRETAR LOS CORDELES. f. met. Estrechar á alguno con violencia para que haga ó diga lo que no queria. *Vi cogere.* — ESTAR Á CORDEL. f. que se aplica á los edificios, arboledas, caminos, etc. que estan en línea recta. *Ad lineam, rectá lineá.*

CORDELADO, DA. adj. Llaman asi los pasamaneros á ciertas cintas ó ligas de toda seda que imitan al cordel. *Funis speciem referens.*

CORDELAZO. s. m. Golpe dado con cordel. *Ictus fune impactus.*

CORDELEJO. s. m. d. de CORDEL. — met. Chasco, zumba ó cantaleta. Mas comunmente se usa en la frase dar CORDELEJO. *Scomma, scommatis in aliquem ludere.*

CORDELERÍA. s. f. CORDAGE ó CORDERÍA; y tambien el sitio donde se hacen y la tienda donde se venden todos géneros de cuerdas de cáñamo. *Officina, taberna funibus vendendis.*

CORDELERO. s. m. El que hace cordeles. *Restiarius, restio.*

CORDELICO, LLO, TO. s. m. d. de CORDEL.

CORDELLATE. s. m. Tejido basto de lana, cuya trama hace cordoncillo. *Panni lanei genus.*

CORDERÍA. s. f. El agregado de cuerdas. *Funes, rudentes, restes.*

CORDERICA, LLA, TA. s. f. d. de CORDERA. — CORDERILLA MEGA MAMA Á SU MADRE Y Á LA AGENA. ref. que enseña que con apacibilidad y agrado se vencen las dificultades y se logra lo que se desea.

CORDERICO, LLO, TO. s. m. d. de CORDERO. — La piel del cordero adobada con su lana. *Agnina pellis.*

CORDERINA. s. f. La piel del cordero. *Agnina pellis.*

CORDERINO, NA. adj. Lo perteneciente al cordero. *Agninus.*

CORDERO, CORDERA. s. m. y f. El hijo de la oveja, macho y hembra, que se llaman asi hasta que separándose por S. Pedro unos de otros, empiezan á llamarse borrego y borrega. *Agnus.* — Piel de este animal adobada. *Pellis agnina.* — met. Manso, dócil y humilde. *Mitis, lenis, humilis.* — CICLAN. Entre pastores es el que tiene los testículos dentro del vientre. *Agnus testibus non pensilibus.* — DE SOCESTO. LECHAL. Llámase asi porque le meten debajo de un cesto para que no salga á pacer. — ENDOBLADO. El que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo. *Agnus ubera matris, et alienæ sugens.* — MUESO. El que nace con las orejas muy pequeñas. *Agnus brevibus auriculis.* — RENCOSO. El que tiene una criadilla dentro y otra fuera. *Agnus altero testiculo pensili, altero occulto.* — EL CORDERO MANSO MAMA Á SU MADRE Y Á CUALQUIERA: EL BRAVO NI Á LA SUYA NI Á LA AGENA. ref. en que se da á entender que los que son de condicion apacible se hacen lugar en todas partes; y al contrario los que son de genio áspero y fuerte aun de los suyos son aborrecidos. *Ingenium mite omnibus, asperum nemini gratum est.* — TAN PRESTO VA EL CORDERO COMO EL CARNERO. ref. que enseña que no hay que fiarse en la mocedad, porque tan presto muere el mozo como el viejo.

CORDERUELA. s. f. d. de CORDERA.

CORDERUELO. s. m. d. de CORDERO.

CORDERUNA. s. f. La piel del cordero. *Pellis agnina.*

CORDETA. s. f. *p. Mur.* Trenza de esparto para atar los zarzos, de que se sirven en la cria de la seda y para otros usos. *Funis sparteus.*

CORDEZUELA. s. f. d. de CUERDA.

CORDÍACO, CA. adj. CARDÍACO.

CORDIAL. adj. AFECTUOSO Y DE CORAZON. — Lo que tiene virtud para confortar y fortalecer el corazon. *Cordis fovendi, reparandi virtute prœditus.* — s. m. Bebida que se da á los enfermos, compuesta de varios ingredientes propios para confortarlos. *Potio fovens, reficiens cor.*

CORDIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORDIALMENTE. *Valdè studiosè.*

CORDIALÍSIMO, MA. adj. sup. de CORDIAL. *Intimus, sincerus, valdè studiosus.*

CORDIALMENTE. adv. m. Afectuosamente y de corazon. *Medullitus, ex animo.*

CORDILA. s. f. El atun recien nacido. *Thynnus recens editus.*

CORDILO. s. m. Especie de lagarto de color lívido negruzco, mas pequeño que el cocodrilo, la cola corta, el cuerpo cubierto de escamas en forma de quilla, y las de la cabeza dentadas. *Lacerta cordilus.*

CORDILLA. s. f. Trenza hecha de las tripas de carnero que se suele dar á comer á los gatos. *Arietis intestina funiculum referentia in catenœ speciem conformata.*

CORDILLERA. s. f. Montañas continuadas por larga distancia. *Montium continuata series, concatenatio, montes continui, perpetui.* — ant. El lomo que hace alguna tierra seguida é igual que parece ir á cordel. *Monticulus rectâ lineâ productus.*

CORDOBAN. s. m. La piel del macho cabrío ó cabra curtida. *Corium, aluta caprina.*

CORDOBANA. s. f. Voz que se usaba en la frase ANDAR Á LA CORDOBANA, que equivale á ANDAR EN CUEROS Ó DESNUDO. *Nudum incedere.*

CORDOBÉS, SA. adj. El natural de Córdoba ó su reino, ó lo que pertenece á él y á esta ciudad. *Cordubensis.*

CORDOJO. s. m. ant. Congoja, afliccion grande. *Angor, afflictio, cordolium.*

CORDON. s. m. Cierto género de cuerda por lo comun redonda, de seda, lino ó lana y otras cosas. *Funiculus.* — La cuerda con que se ciñen el hábito los religiosos de algunas órdenes. *Cingulum, zona.* — *Arq.* Moldura circular y convexa. BOCEL. — Puestos de tropa ó gente colocada de distancia en distancia para cortar la comunicacion de un territorio con otros ó impedir el paso. *Militaris obsidio, corona.* — CORDONES. p. La divisa que para distinguirse de los soldados rasos traen los cadetes en el hombro derecho, que se reduce á un cordon de plata ú oro, cuyas puntas cuelgan iguales, y rematan en dos herretes ó borlas. *Funiculus, illustrium militum stemma.* — *Náut.* Los que se forman de filástica, segun el grueso que ha de tener la beta ó cabo que se ha de fabricar. *Funes, rudentes.* — CORRER EL CORDON. f. V. CORRER LA CINTA.

CORDONAZO. s. m. Golpe dado con un cordon. *Ictus funiculo impactus.* — aum. de CORDON. — DE SAN FRANCISCO. Entre marineros algunos dias antes y despues del cuatro de octubre, en que se celebra la fiesta de san Francisco, en los cuales regularmente hay peligro de tormentas en la mar. *Priores dies octobris nautis ominosi.*

CORDONCICO, LLO, TO. s. m. d. de CORDON. — Cada una de las listas ó rayas angostas y algo abultadas que forma el tejido en algunas telas, como el rizo, la tercianela, etc. *Telœ fila catenata.* — Cierta labor que se hace en el canto de las monedas redondas para que no las falsifiquen ó cercenen. *Nummorum circumducta cœlatura.*

CORDONERÍA. s. f. Todas las obras que trabaja el cordonero. *Restiarii opera.* — El oficio de los cordoneros, y el puesto ó tienda en donde se hacen y venden cordones. *Restiarii officium, ars, restium officina, taberna.*

CORDONERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer cordones, fluecos, etc. *Restiarius.* — El que hace jarcia. *Rudentum opifex.*

CORDOYOSO, SA. adj. ant. El que tiene CORDOJO. *Cordolio laborans.*

CORDULA. s. f. CORDILO.

CORDURA. s. f. Prudencia, buen seso, juicio. *Prudentia.* — HACER CORDURA. f. ant. Hacer reflexion. *Considerare, cogitare, expendere.*

COREA. s. f. Danza que por lo comun se acompañaba con canto. *Chorea.*

COREADO, DA. p. p. de COREAR.

COREAR. v. a. Componer música coreada ó á coros. *Musicam choricam componere.*

CORECICO. s. m. d. de CUERO.

CORECILLO. *En algunas partes* el lechoncillo asado.

CORECHAMENTE. adv. m. ant. CORRECTAMENTE.

COREO. s. m. Pie de verso latino, compuesto de dos sílabas, la primera larga, y la segunda breve, como *arma. Choreus.* — El juego ó enlace de los coros en la música. *Harmonia, concentus choricus.*

COREZUELO. s. m. d. de CUERO. — *En algunas partes* el cerdo chico de pocos dias, ó cochinillo de leche. *Porculus, porcellus, porcus lacteus.* — El pellejo del cochinillo asado.

CORI. s. m. HIPÉRICO.

CORIÁMBICO, CA. adj. que se aplica al verso ó composicion métrica que consta de pies coriambos. *Choriambicus.*

CORIAMBO. s. m. Pie de verso latino ó griego, compuesto de dos sílabas breves entre dos largas, como *pontifices. Choriambus.*

CORIANDRO. s. m. ant. CULANTRO.

CORIANO, NA. adj. El natural de Coria, y lo perteneciente á esta ciudad. *Cauriensis.*

CORIBANTE. s. m. Sacerdote de Cibeles que en las fiestas de esta diosa danzaba con movimientos descompuestos y extraordinarios al son de ciertos instrumentos. *Corybantes.*

CORIFEO. s. m. El que guiaba el coro en las tragedias antiguas griegas y romanas. *Coryphœus.* — met. El que es seguido de otros en alguna opinion, secta ó partido. *Coryphœus.*

CORILLO. s. m. d. de CORO.

CORÍNTICO, CA. adj. CORINTIO, que es mas usado.

CORINTIO. El natural de Corinto, y lo perteneciente á esta ciudad. *Corinthius, corinthiacus.*

CORINTIO, TIA. adj. que se aplica á uno de los cinco órdenes de arquitectura. *Genus corinthium.*

CORION. s. m. *Anat.* Membrana exterior de las dos que envuelven el feto. *Exterior membrana, quâ fœtus obtegitur.*

CORISTA. s. m. Entre los regulares el que asiste con frecuencia al coro; y mas propiamente se da este nombre á los religiosos destinados al coro, desde que profesan hasta que se ordenan de sacerdotes. *Monachus in choro assiduus, choro destinatus.*

CORITO. s. m. Nombre que se daba á los montañeses y vizcainos, y hoy es apodo con que algunos motejan á los asturianos. *Pellitus.* — adj. El encogido y pusilánime. *Timidus, pusillanimis.*

CORIZA. s. f. Un calzado de que usan en Asturias y otras partes en lugar de zapatos: es de cuero, y se ata y desataca con una correa desde la punta del pie hasta su garganta. *Carbatina.* — ant. La destilacion que fluye de la cabeza y se estanca en las narices. *Coryza.*

CORLADO, DA. p. p. de CORLAR.

CORLADURA. s. f. *Pint.* Cierto barniz que dado sobre una pieza plateada de bruñido, la hace parecer dorada. *Aureum linimentum, linimen.*

CORLAR. v. a. CORLEAR.

CORLEADO, DA. p. p. de CORLEAR.

CORLEAR. v. a. Dar cierto barniz sobre alguna pieza plateada, con el cual se la hace parecer dorada. *Aureo colore inficere.*

CORMA. s. f. Especie de prision compuesta de dos pedazos de madera, que se acomoda al pie del hombre ó animal para impedir que ande libremente. *Compes lignea.* — met. Molestia ó gravamen que embaraza para obrar con libertad. *Molestia, gravamen.*

CORMANO, NA. s. m. y f. ant. El primo hermano ó prima hermana. *Patruelis consobrinus.* — ant. El hermano de padre ó madre. *Frater consanguineus vel uterinus.* — CORMANOS. p. *En algunas partes* los hijos que los dos consortes llevan al matrimonio. *Privigni.* — SEGUNDO CORMANO. ant. PRIMO SEGUNDO.

CORNADA. s. f. La herida hecha por el cuerno de algun animal. *Cornu ictus.* — Treta de la destreza vulgar. Cierta estocada que se tira poniéndose en el plano inferior para herir hácia arriba elevando algo la punta de la espada. *Stratagema quoddam in ludo gladiatorio.* — DE ANSARON, UÑARADA DE LEON. ref. que se aplica á los escribanos, para denotar cuan perjudicial es cualquier yerro ó falta de legalidad en su oficio. Dícese con alusion á la pluma del ansaron ó ánsar con que regularmente se escribe.

CORNADILLO. s. m. d. de CORNADO. Úsase regularmente en sentido metafórico en la frase poner ó emplear su CORNADILLO, que equivale á contribuir con medios ó diligencias para el logro de algun fin. *Nummulus coronatus, opera, industria.*

CORNADO. s. m. Moneda antigua de vellon, que corrió en tiempo del rey D. Sancho el IV de Castilla y de sus sucesores hasta los reyes Católicos. Llamóse asi por tener grabada una corona. Los mas antiguos equivalian á cinco maravedís de los actuales y á la mitad los mas modernos. *Nummus coronâ insignitus.* — NO VALE UN CORNADO. f. fam. que significa la inutilidad, el poco precio y valor de alguna cosa. *Nec pilum quidem, nec pili faciendus.*

CORNADURA. s. f. CORNAMENTA. — ant. CORONACION en los edificios y adornos.

CORNAL ó CORNIL. s. m. *En algunas partes* la correa con que se atan los bueyes al yugo por los cuernos. *Lorum ad boves jugandos.*

CORNAMENTA. s. f. Los cuernos del toro, vaca, venado ú otro cualquier animal. *Cornua.*

CORNAMUSA. s. f. Trompeta larga de metal que en el medio de su longitud hace una rosca muy grande, y tiene la boca por donde sale el aire muy ancha. *Tuba obtorta.*

CORNATILLO. s. m. Especie de aceituna. *Oleœ genus.*

CORNEA. s. f. La segunda túnica del ojo. *Cornea tunica, membrana.*

CORNEADO, DA. p. p. de CORNEAR. — adj. ant. Lo que tiene puntas.

CORNEADOR, RA. adj. Se dice del animal que hiere con los cuernos, ó que juega mucho de ellos. *Cornupeta.*

CORNEAR. v. a. Ferir con los cuernos, ó jugar mucho de ellos. *Cornupetere.*

CORNECICO, LLO, TO. s. m. d. de CUERNO.

CORNEJA. s. f. Especie de cuervo algo mayor que una paloma regular; con la cabeza, gorja, alas y cola negras, y el cuerpo ceniciento oscuro; habita las selvas principalmente en el invierno, y se deja cazar con facilidad. *Corvus cornix.* — DIJO LA CORNEJA AL CUERVO: QUÍTATE ALLÁ, NEGRO; Y EL CUERVO Á LA CORNEJA: QUITAOS VOS ALLÁ, NEGRA. ref. que da á entender que muchos echan en cara á otros las mismas faltas que ellos tienen.

CORNEJALEJO. s. m. Especie de vaina en que se contiene alguna semilla ó fruto. *Siliqua, folliculus, seminum involucrum.*

CORNEJILLA. s. f. d. de CORNEJA.

CORNEJO. Árbol pequeño con los ramos derechos, encarnaditos y lisos cuando son tiernos, las flores blancas y formando cima, el fruto algo parecido á las cerezas, redondo, carnoso y de color rojo negruzco. Se cria entre los matorrales, tiene la madera muy dura, y en algunas partes se llama cerezo silvestre. *Cornus sanguinea.*

**CORNELINA.** s. f. ant. CORNERINA.

**CORNERINA.** s. f. Piedra fina, especie de ágata, medio trasparente, de color comunmente rojo algo anaranjado y muy hermoso. Se usa para grabar sellos y otras cosas. *Achates cornalina.*

**CORNERO.** s. m. ant. *En la cabeza* cualquiera de las dos entradas sobre la sien. *Cornu, arcuata cavitas capillorum circum tempora.* — DE PAN. *En algunas partes* CANTERO.

**CORNETA.** s. m. El músico que toca el instrumento de este nombre. *Cornu, tuba obtorta, cornicen.* — El oficial que lleva el estandarte en figura de corneta que usan los dragones: en lo antiguo tambien se llamaban asi los de caballería. *Vexillifer.* — s. f. Instrumento de boca, que se llama asi por la semejanza que tiene con el cuerno. — *Milic.* La bandera ó estandarte que tiene dos puntas á manera de cola de milano. En el ejército la usan los regimientos de dragones, y en la marina es la insignia particular de los gefes de escuadra. *Vexillum.* — La compañía de soldados de á caballo. *Equitum turma.* — El cuerno de que usan los porqueros para llamar al ganado de cerda. *Subulcorum cornu.* — Instrumento bélico de la milicia antigua romana. *Militare cornu, tuba.* — DE MONTE. La trompa de caza. — DE POSTA. La trompa pequeña que tocan los postillones en algunas partes para avisar. *Veredariorum tuba, cornu.*

**CORNETE.** s. m. d. de CUERNO.

**CORNETICA, LLA, TA.** s. f. d. de CORNETA. — V. PIMIENTO DE CORNETILLA.

**CORNEZUELO.** s. m. d. de CUERNO. — Instrumento parecido al cuerno, de que usan en sus curas los albéitares para cortar con él. *Cornu veterinarium.* — CORNICABRA.

**CORNIAL.** adj. Lo dispuesto ó fabricado en figura de cuerno. *Corneus, instar cornu.*

**CORNICABRA.** s. f. Arbusto ramoso con las hojas en ala compuesta de otras pequeñas de figura entre aovada y de lanza, las flores en racimos y algo encarnaditas, y el fruto parecido al del lentisco, un poco mayor y mas viscoso. De su raiz se fabrican las cajas de Orihuela. *Pistacia terebinthus.* — La aceituna retorcida. *Olea corniformi.*

**CORNIFORME.** adj. que se aplica al cometa caudato, cuando la cola de él aparece corva á manera de alfange. *Cometes corniculatus.*

**CORNÍGERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que tiene cuernos. *Corniger.*

**CORNIJA.** s. f. *Arq.* CORNISA. — La parte superior del cornijon. *Anguli pars superior.*

**CORNIJAL.** s. m. La punta, ángulo ó esquina del colchon, heredad, edificio, etc. *Angulus.* — El lienzo con que se enjuga los dedos el sacerdote al tiempo del lavatorio en la misa.

**CORNIJAMENTO ó CORNIJAMIENTO.** s. m. *Arq.* CORNIJON.

**CORNIJON.** s. m. *Arq.* El tercero de los tres cuerpos principales de la arquitectura que carga encima de la columna, y consta de tres partes, arquitrabe, friso y cornisa. *Corona.* — El esquinazo que forma la casa en la calle. *Angulus.*

**CORNIOLA.** s. f. CORNERINA.

**CORNISA.** s. f. *Arq.* Miembro de varias molduras que corona un cuerpo ú órden de arquitectura. *Corona.*

**CORNISAMENTO ó CORNISAMIENTO.** s. m. CORNIJON.

**CORNISICA, LLA, TA.** s. f. d. de CORNISA.

**CORNISON.** s. m. CORNIJON.

**CORNO.** s. m. Árbol. CORNEJO.

**CORNUCOPIA.** s. f. Cierto vaso, de hechura ó figura de cuerno, rebosando frutas y flores con que los gentiles significaban la abundancia. Usábase en lo antiguo como masculino. *Cornucopia.* — Adorno ó mueble por lo comun de madera tallada y dorada, la cual tiene en la parte de abajo uno ó mas mecheros para poner en ellos bugías, é iluminar algun sitio, y en el centro suele tener un cristal azogado para que la luz reverbere. *Lychnucus pensilis cornucopiæ formam referens.*

**CORNUDAZO.** s. m. aum. de CORNUDO.

**CORNUDICO, LLO, TO.** s. m. d. de CORNUDO.

**CORNUDO, DA.** adj. Lo que tiene cuernos. *Cornutus.* — s. m. met. El marido cuya muger le ha faltado á la fidelidad conyugal. *Curruca.* — EL CORNUDO ES EL POSTRERO Ó ÚLTIMO QUE LO SABE. ref. de que se usa cuando una persona ignora la cosa que le importaba saber antes que nadie. — TRAS CORNUDO APALEADO, Y MÁNDANLE BAILAR. ref. con que se reprende la injusticia de los que quieren que quien recibe un mal tratamiento quede sin disgusto.

**CORO.** s. m. Cierto número de gente que se junta para cantar, regocijarse, alabar ó celebrar alguna cosa. *Chorus.* — El conjunto de eclesiásticos, religiosos ó religiosas congregados en el templo para cantar ó rezar los divinos oficios; y asi decimos: el CORO de Toledo es muy numeroso. *Chorus.* — met. El rezo y canto de las horas canónicas, y la asistencia á ellas, y el tiempo que duran; y en este sentido decimos: el CORO de los monges gerónimos es muy pesado. *Officiorum divinorum diuturnitas.* — Cada una de las bandas derecha é izquierda en que se divide el CORO para cantar alternadamente. En este sentido se suele decir que tal dignidad es del CORO derecho. *Chorus.* — *Mús.* La union ó conjunto de tres ó cuatro voces, que son ordinariamente un primero y un segundo tiple, un contralto y un tenor, ó bien un tiple, un contralto, un tenor y un bajo. En esta acepcion se toma cuando decimos: esta composicion es á dos COROS, tiple de primer CORO, tenor de segundo CORO. *Chorus concentus.* — El parage del templo donde se junta el clero para cantar los oficios divinos. *Chorus.* — *Poét.* Versos destinados para que los cante el coro ó muchas voces juntas. *Choricum metrum.* — Entre los antiguos griegos y romanos el conjunto de aquellos actores ó actrices que, mientras se representaba la principal accion de la tragedia, estaban en silencio, como meros espectadores; pero en los intervalos de los actos explicaban con el canto su admiracion, su temor, su deseo ú otros afectos, nacidos de lo que se habia representado. Algunas veces hablaba tambien el CORO en las mismas escenas por boca del corifeo. Tambien hubo CORO en las comedias, el cual daba reglas de moral acomodadas al lance representado. Aunque entre los modernos no es tan usado el CORO, con todo hay muchas composiciones dramáticas en que se hallan entretejidos con la accion COROS de música, y aun alguna vez de danza. *Chorus.* — Viento que corre de la parte donde se pone el sol en el solsticio de junio, que antiguamente colocaban asi los que dividian en doce los vientos. Ya no tiene uso sino entre poetas. *Corus, favonius.* — Multitud de espíritus angélicos y bienaventurados que alaban al Señor en el cielo; y asi decimos: el CORO de los ángeles, de los mártires, de las vírgenes, etc. *Chorus.* — ant. GAITA. — ant. DANZA. — DE CORO. mod. adv. DE MEMORIA. Úsase regularmente con los verbos *decir, saber* ó *tomar.* — HABLAR Á COROS. f. fam. Hablar alternativamente sin interrumpirse unos á otros. *Alternatim, per vices loqui.* — REZAR Á COROS. f. fam. Rezar alternativamente empezando unos y respondiendo otros. *Alternatim orare, recitare.*

**COROCHA.** s. f. ant. Vestidura antigua, larga y hueca que correspondia á lo que hoy llaman casaca. *Sagum, chlamys.* — *p. Extr.* Oruga pequeña, enemigo particular de la vid. *Insectum erucæ simile.*

**COROGRAFÍA.** s. f. Descripcion de algun reino, pais ó provincia particular. *Chorographia.*

**COROGRÁFICAMENTE.** adv. m. Segun las reglas de corografía. *Chorographicè.*

**COROGRÁFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la corografía. *Chorographicus.*

**CORÓGRAFO.** s. m. El que escribe de corografía. *Chorographus.*

**COROLARIO.** s. m. Proposicion que se deduce de lo demostrado anteriormente. *Corollarium.*

**COROLLA.** s. f. ant. Corona pequeña. *Corolla.*

**CORONA.** s. f. Ornamento honorífico, que ciñe la cabeza, y por diversos respetos corresponde á distintas personas. *Corona.* — Lo alto de la cabeza. *Vertex capitis.* — La tonsura clerical, que es como grado y disposicion para las demas órdenes. *Prima tonsura clericalis.* — La tonsura de figura redonda, que se hace á los eclesiásticos en la cabeza, rayéndoles el pelo en señal de estar dedicados á la iglesia. Es de distintos tamaños, segun la diferencia de las órdenes. *Tonsura clericalis vel sacerdotalis.* — Moneda antigua de oro, llamada asi por tener esculpida una CORONA, la cual corria ya en tiempo del rey Don Juan el II de Castilla: ha tenido diversos valores. *Monetæ genus coronæ figurâ sigillatum, nummus coronâ distinctus.* — Moneda de plata que mandó labrar Don Enrique II para satisfacer los grandes empeños que contrajo á la entrada de su reino. *Monetæ genus.* — Reino ó monarquía, como la CORONA de España, Nápoles, etc. *Regnum, monarchia.* — met. Honor, esplendor. *Decus, honor.* — La laureola con que se coronan los santos. *Beatorum laureola.* — El rosario de siete dieces que se reza á la Vírgen: tambien se llama asi la sarta de cuentas engarzadas por donde se reza. *Rosarium.* — met. Señal de premio, galardon ó recompensa. *Præmium, brabium.* — Especie de metéoro, que es un círculo que aparece al rededor del sol ó de la luna, y es de colores muy bajos. *Halo.* — *Arq.* Una de las partes de que se compone la cornisa, la cual está debajo del cimacio y la gola. *Corona.* — *Fort.* La obra exterior que se compone de un baluarte, dos cortinas y dos medios baluartes. *Opus coronarium, muri projectura.* — El fin de alguna obra. CORONACION. — *Náut.* Cabo grueso que está fijo por el seno, esto es, por el medio de su largo, en la garganta ó extremidad superior del palo y sus chicotes ó extremidades: tiene unos grandes motones por donde pasa la beta ó cuerda del aparejo. Hay CORONA en el palo mayor y en el de trinquete. *Funis nauticus.* — AUSTRAL. *Astr.* Una de las constelaciones celestes que estan en el hemisferio meridional. *Corona australis.* — BOREAL. *Astr.* Una de las constelaciones celestes que estan en el hemisferio setentrional. *Corona borealis.* — CASTRENSE. La que se concedia al que primero entraba dentro del campo enemigo, venciendo los embarazos de fosos, trincheras y estacadas: era de oro, grabadas en ella las insignias de la estacada. *Corona castrensis, vallaris.* — CÍVICA. La que se daba al ciudadano romano que habia salvado la vida á otro en alguna accion de guerra. Era de ramas de encina. *Corona civica.* — CIVIL. CORONA CÍVICA. — DE BARON. *Blas.* La que está esmaltada y rodeada en banda de un brazalete doble ó filete de perlas comunes, viniendo á ser el todo como un bonete: es de oro. *Baronum corona.* — DE CONDE. *Blas.* La guarnecida de diez y ocho perlas gruesas. *Comitum corona.* — DE DUQUE. CORONA DUCAL. — DUCAL. *Blas.* La que está abierta sin diadema, toda de oro, engastado el círculo de pedrería y perlas, realzado de ocho florones semejantes á las hojas de apio. *Ducis corona.* — DE HIERRO. La que usaban los emperadores cuando se coronaban como reyes de los lombardos. *Corona ferrea.* — DE INFANTE. *Blas.* La que en todo es semejante á la del rey, a excepcion de no tener diademas y quedar por eso abierta. *Regiorum infantium corona.* — DEL CASCO. *Alb.* En las cabalgaduras el extremo de la piel del pie ó mano que circunda el nacimiento del casco, ó la parte del casco mas inmediata á la piel. *Pellis ungulam bestiæ circumdans.* — DE MARQUES. *Blas.* La que tiene cuatro florones y otros cuatro ramos compuestos cada uno de tres perlas, de suerte que entre cada dos florones haya tres perlas; y es de oro. *Marchionum corona.* — DE OVACION. CORONA OVAL. — DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS. *Blas.* Lo mismo que la REAL, á excepcion de tener cuatro diademas solamente, y no ocho como aquella. *Asturicensis principis corona.* — DE REY. Yerba medicinal y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y otras enteras, el tallo casi leñoso, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDES. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas gruesas

sostenidas de puntas de oro, y es tambien de este metal. *Vicecomitum corona.* — GRAMINEA. Corona obsidional. — IMPERIAL. *Blas.* La que tiene muchas perlas con ocho florones y un bonete de escarlata en forma de mitra, aunque no tan largo, y sin rematar en punta, con dos listas franjeadas al cabo, pendientes cada una de cada lado, abierta por en medio, y mantenido cada lado de dos diademas de oro, cargadas de perlas una á cada lado de la abertura, y de en medio de la abertura sale otra diadema de lo mismo, que mantiene un globo centrado y cruzado de una cruz de oro, y es de este metal; y se denomina asi porque es la que usa el emperador. *Corona imperialis.* — MURAL. La que se daba al soldado que escalaba primero el muro y entraba donde estaban los enemigos. *Corona muralis.* — NAVAL. La que se daba al soldado que saltaba primero armado en la nave enemiga. *Corona navalis rostrata.* — OBSIDIONAL. La que se daba al que hacia levantar el sitio de alguna ciudad ó plaza cercada por los enemigos: era de grama cogida en el mismo campo donde habian estado los reales. *Corona obsidionalis.* — OLÍMPICA. La que se daba á los vencedores en los juegos olímpicos, y se formaba de ramas de olivo. *Corona olympica.* — OVAL. La que llevaba puesta el general en el acto de la ovacion: era de arrayan. *Corona ovalis.* — RADIATA, RADIAL Ó DE RAYOS. La que se ponia en la cabeza de los dioses, y en la de las efigies de los príncipes cuando los divinizaban. *Corona radiata.* — REAL. La que usan los reyes en algunas ocasiones; es de oro y piedras preciosas. *Diadema regium.* — REAL. Planta. CORONA DE REY. — REAL. *Blas.* La de oro enriquecida con piedras preciosas, con ocho florones á similitud de hojas de apio levantadas, cubiertas de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto; á cuyas circunstancias añaden los reyes algunas otras en significacion de su potestad ó títulos honoríficos; como los de España una cruz en la cimera por el título de católicos: los de Inglaterra añadieron cuatro cruces por el de defensores de la fe; y los de Francia en vez de forma de hojas la adornan con flores de lis. *Corona regia.* — ROSTRADA Ó ROSTRATA. CORONA NAVAL. — TRIUNFAL. La que se daba al general cuando entraba triunfante en Roma; al principio fue de laurel, y despues de oro. *Corona triumphalis.* — VALAR Ó VALLAR. CORONA CASTRENSE. — ABRIR LA CORONA. f. Cortar á raiz el pelo del medio de la cabeza, formando el círculo que llamamos corona clerical. *Verticem radere.* — LLAMARSE Á LA CORONA. f. for. Declinar la jurisdiccion del juez secular por haber reasumido la corona y hábito clerical. *Ad juris immunitatem confugere.* — RESUMIR CORONA. f. for. Volver á presentarse con la corona y habitos clericales el que los habia dejado. *Clericum coronam et sui ordinis habitum resumere.*

CORONACION. s. f. El acto de coronarse algun soberano. *Coronæ impositio, principis inauguratio.* — *Arq.* CORONAMIENTO. — El fin de alguna obra. *Finis.*

CORONADO, DA. p. p. de CORONAR. — s. m. El clérigo tonsurado, ó el ordenado de menores que goza el fuero de la iglesia. *Clericus tonsurá initiatus.* — ant. CORNADO.

CORONADOR, RA. s. m. y f. El que corona. *Ornator, qui coronat.*

CORONAL. adj. *Anat.* Aplícase al hueso de la frente, y á lo que pertenece á él. *Coronalis.*

CORONAMENTO ó CORONAMIENTO. s. m. *Arq.* El adorno que se pone en la parte superior del edificio que le sirve como de corona. *Opus coronarium.* — ant. CORONACION.

CORONAR. v. a. Poner la corona en la cabeza, ceremonia que regularmente se hace con los papas, emperadores y reyes cuando entran á reinar. *Coronare.* — met. Perfeccionar, completar alguna obra. *Perficere, absolvere, complere.* — met. Poner alguna cosa en la parte superior de una fortaleza, eminencia, etc. *Coronare, ornare, cingere.*

CORONARIA. adj. *Anat.* Se aplica á la arteria, y tambien á la vena particular del corazon. *Coronaria.*

CORONARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la corona. *Coronarius.* — *Botán.* Lo que tiene forma ó figura de corona.

CORONDEL. s. m. *Impr.* La regleta ó liston de madera que ponen los impresores en el molde de alto á bajo para dividir la plana en columnas. *Dissepimentum ligneum typographicum.*

CORONEL. s. m. *Milic.* El oficial que tiene á su cargo el mando de un regimiento. Hay tambien CORONELES que solo tienen el grado. *Tribunus legionis, chiliarchus.* — *Blas.* CORONA.

CORONELA. adj. Se aplica á la compañía, bandera y otras cosas que pertenecen al coronel. *Primus pilus, prima cohors legionis.* — s. f. La muger del coronel. *Tribuni legionis uxor.*

CORONELÍA. s. f. *Milic.* REGIMIENTO.

CORONICA, LLA, TA. s. f. d. de CORONA. — s. f. CRÓNICA. — CORONILLA. s. f. La parte mas eminente de la cabeza. *Capitis apex, vertex.* — REAL. Planta. CORONA DE REY.

CORONIZADO, DA. p. p. ant. de CORONIZAR.

CORONIZAR. v. a. ant. CORONAR.

CORONISTA. s. m. CRONISTA.

COROZA. s. f. Capirote ó cucurucho que se hace de papel engrudado, y se pone en la cabeza por castigo, y sube en diminucion poco mas ó menos de una vara, pintadas en ella diferentes figuras conforme el delito. Es señal afrentosa é infame. *Cucullus infamis.*

CORPANCHON. s. m. aum. de CUERPO. — El cuerpo de cualquiera ave despojado de las pechugas y piernas. *Avis corpus carnibus pectoris nudatum.*

CORPAZO. s. m. fam. aum. de CUERPO.

CORPECICO, LLO, TO. s. m. d. de CUERPO.

CORPEZUELO. s. m. d. de CUERPO. — Almilla, corpiño ó jubon sin mangas ni faldillas. *Thorax.*

CORPIÑEJO. s. m. d. de CORPIÑO.

CORPIÑO. s. m. CORPEZUELO.

CORPORACION. s. f. Cuerpo, comunidad, sociedad. Es voz modernamente introducida.

CORPORAL. adj. Lo que pertenece al cuerpo. — s. m. El lienzo que se extiende en el altar encima del ara para poner sobre él la hostia y el cáliz suelen ser dos, por lo cual se usa mas comunmente en plural. *Corporalia, sacra lintea.*

CORPORALIDAD. s. f. La calidad de cuerpo.

CORPORALMENTE. adv. m. Con el cuerpo. *Corporaliter.*

CORPOREIDAD. s. f. CORPORALIDAD.

CORPÓREO, REA. adj. Lo que tiene cuerpo ó pertenece á él. *Corporeus.*

CORPORIENTO, TA. adj. ant. CORPULENTO.

CORPS. Voz puramente francesa, que vale CUERPO; y su uso se introdujo en España solamente para nombrar algunos empleos cuya principal ocupacion es en servicio de la persona del rey, como sumiller de CORPS, guardia de CORPS.

CORPUDO, DA. adj. CORPULENTO.

CORPULENCIA. s. f. La grandeza y magnitud de algun cuerpo natural ó artificial. *Corpulentia.*

CORPULENTO, TA. adj. Lo que tiene mucho cuerpo. *Corpulentus.*

CORPUS. s. m. Voz puramente latina, que solo se usa en castellano para nombrar el dia y procesion del santísimo cuerpo de Cristo.

CORPUSCULAR. adj. que se aplica al sistema de los filósofos que admiten por materia elemental los corpúsculos. *Corpuscularis.*

CORPUSCULISTA. s. m. El filósofo que sigue el sistema corpuscular. *Corpuscularis systematis sectator.*

CORPÚSCULO. s. m. *Fís.* Cuerpo muy pequeño. *Corpusculum.*

CORRAL. s. m. El sitio ó lugar que hay en las casas ó en el campo cercado y descubierto, que sirve para diferentes usos. *Cohors.* — ant. Patio principal. *Impluvium.* — El atajadizo ó cercado que se hace en los rios para encerrar la pesca y cogerla. *Septum piscarium.* — La casa, patio ó teatro donde se representan las comedias; diósele este nombre porque antiguamente estaba descubierto. *Domus, theatrum comœdiis agendis destinatum.* — met. El hueco que los estudiantes dejan en las materias que se dictan en las escuelas cuando dejan de oir al catedrático. *Lacuna.* — ant. *Milic.* La formacion de la guardia del rey en las batallas: por la semejanza en la figura la llamaron CERCA Ó CORRAL; y corresponde al cuadro que forma ahora la infantería. *Militum series in circulum ducta.* — *Germ.* Cercado. — DE MADERA. Almacen donde se guarda y vende la madera. *Lignorum apotheca.* — DE OVEJAS Ó VACAS. met. Lugar asolado y decaido. *Domus, villa, populus dirutus.* — DE VECINDAD. p. *And.* Casa de muchos vecinos pobres. *Multiplicis infimæ plebis meritoria domus.* — HACER CORRALES. f. fam. Faltar algun estudiante á asistir ciertos dias á las aulas ó generales donde debia concurrir. *Studiorum scholæ deesse.*

CORRALERA. s. f. p. *And.* La muger desvergonzada ó desenvuelta. *Procax.*

CORRALERO, RA. s. m. y f. El que tiene corral donde seca y amontona el estiércol que acarrea de las caballerizas para venderlo despues á los tahoneros. Por lo comun cria tambien y mantiene gallinas, pavos y aun cerdos. *Qui stercus vel etiam porcos aut aves receptat, custodit in cohorte.*

CORRALILLO, TO. s. m. d. de CORRAL.

CORRALIZA. s. f. CORRAL por el sitio ó lugar cercado y descubierto contiguo á las casas para diferentes usos.

CORRALON. s. m. aum. de CORRAL.

CORREA. s. f. La tira larga y delgada de cuero que sirve para atar ó ceñir alguna cosa. *Corrigia, lorum.* — La flexibilidad y extension de que es capaz alguna cosa que se doblega ó dilata sin romperse, como la de la miel, el almíbar en punto, ó de una rama verde. *Flexibilitas, ductilitas.* — BESAR LA CORREA. f. met. y fam. Humillarse alguno por fuerza al que por su voluntad no queria antes sujetarse. *Fasces submittere oppressori.* — TENER CORREA. f. met. y fam. Sufrir chanzas ó zumbas sin mostrar enojo. *Facetiarum aculeum ferre, sustinere.*

CORREAGE. s. m. El conjunto de correas de que se compone alguna cosa. *Loramentum.*

CORREAL. s. m. La piel de venado, macho, etc. curtida y de color encendido como el de tabaco, de que se usa para vestidos. — COSER CORREAL Ó LABRAR DE CORREAL. f. Entre guarnicioneros es coser con correas delgadas en lugar de hilo. *Levieribus corrigiis suere, sarcire, elaborare.*

CORREAR. v. a. Poner correosa la lana. *Ductilem, flexibilem lanam reddere.*

CORRECCION. s. f. Reprension de algun delito ó defecto. *Correctio, reprehensio.* — Emienda y censura que se hace de los yerros y defectos de alguna obra. *Correctio, emendatio.* — Figura de retórica de que se usa cuando la palabra se corrige y emienda con otra por parecer que la primera no explica bastantemente el concepto. *Correctio.* — DE SENTENCIA. Figura retórica de que se usa cuando se reforma alguna cláusula que antes se habia dicho ó ponderado. *Correctio sententiæ.* — FRATERNA Ó FRATERNAL. Reconvencion con que se advierte y corrige al prójimo privadamente de algun defecto. *Correctio fraterna.* — GREGORIANA. s. f. Llámase asi la correccion de los tiempos hecha en el año de 1582 por disposicion del Papa Gregorio XIII, la cual consistió en añadir diez á la cuenta de los dias de octubre de aquel año, haciendo que se contase dia 15 el que segun la correccion (que entonces gobernaba) de Julio Cesar, era dia 5; y que despues en cada cuatrocientos años se quitasen tres dias, para enmendar con esto el yerro que resultaba de haber intercalado cada cuatro años en los años llamados bisiestos un dia cabal de 24 horas, no debiendo intercalarse mas que 23 horas, 16 minutos y 48 segundos, si el cómputo habia de ser exacto.

CORRECTAMENTE. adv. m. Con correccion. *Castigate, emendate.*

CORRECTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORRECTAMENTE. *Emendatissimè.*

CORRECTÍSIMO, MA. adj. sup. de CORRECTO. *Emendatissimus.*

CORRECTIVO, VA. adj. que se aplica á los medicamentos que tienen virtud de corregir. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Vim leniendi, mitigandi habens.*

CORRECTO, TA. p. p. irreg. de CORREGIR. — adj. Lo exacto y conforme á las reglas. Dícese de los escritos, del estilo, del dibujo, etc. *Correctus.*

CORRECTOR. s. m. El que corrige. *Corrector.* — El que por el gobierno estaba encargado de cotejar los libros que se imprimian para ver si estaban conformes con su original. *Corrector, collator, mendorum castigator.* — El superior ó prelado en los conventos de religiosos de san Francisco de Paula. *Cœnobitarum minimorum præfectus.*

CORREDENTOR, RA. s. m. y f. La persona que es redentor juntamente con otra. *Qui simul cum alio redimit, recuperat.*

CORREDERA. s. f. El sitio ó lugar destinado para correr los caballos. *Hippodromus, equorum curriculum.* — La tabla ó postiguillo de celosía que se pasa de una parte á otra para abrir ó cerrar. *Reticulum trusatile, cancellus mobilis.* — La muela superior del molino ó aceña, que es la que se mueve para moler el grano. *Mola trusatilis.* — CUCARACHA. — *Náut.* Cordel dividido en partes iguales, asegurado y envuelto en un molinillo, que se llama *carretel*, puesta en el otro extremo una tabla llamada barquilla en forma de cuadrante de círculo, con un radio de siete á ocho pulgadas, y arrojada esta al agua hace desenvolver las partes del cordel correspondientes al número de millas ó leguas que anda la nave. *Funiculus motui navis metiendo.* — *En algunas partes* nombre que suele darse á algunas calles, como en Madrid la CORREDERA de san Pablo. *Longior callis.* — fam. Alcahueta. — ant. CARRERA.

CORREDERO, RA. adj. ant. que se aplicaba á lo que corria mucho. *Currax, cursorius.*

CORREDIZO, ZA. adj. Lo que se desata ó se corre con facilidad, como lazada ó nudo. *Facilè solubilis, currax.*

CORREDOR, RA. s. m. y f. El que corre mucho. *Cursor.* — Especie de galería. *Porticus, pergula.* — El que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de todo género de cosas. *Proxeneta, internuntius.* — ant. El soldado que se enviaba para descubrir y observar al enemigo, y para descubrir el campo. *Miles speculator.* — ant. el soldado que salia con otros á hacer correrías en tierra de enemigos. *Excursor miles.* — CAMINO CUBIERTO. — *p. Ar.* PREGONERO. — *Germ.* El ladron que concierta algun hurto. — *Germ.* El corchete criado de la justicia. — DE BARATOS. En lo antiguo la persona que tenia por grangería ajustar por libranzas réditos de juros y otros efectos. *Emptor creditorum viliori pretio.* — DE CAMBIOS. El que solicita letras para otras partes ó dinero prestado, y ajusta los cambios de interes que se han de dar, y las seguridades ó resguardos. *Permutationum negotiator.* — DEL PESO. El que asiste al peso real para solicitar la venta de los géneros comestibles. *Curator vendibilium in staterá regiá.* — DE LONJA. CORREDOR DE MERCADERÍAS. — DE MERCADERÍAS. El que asiste á los mercaderes para despacharles sus géneros, solicitando personas que los compren. *Mercaturarum negotiator.* — DE OREJA. CORREDOR DE CAMBIOS. — DE OREJA. met. El chismoso que lleva y trae cuentos de una parte á otra. *Delator, susurro.* — DE OREJA. met. Alcahuete. *Leno.*

CORREDORCILLO. s. m. d. de CORREDOR.

CORREDORÍA. s. f. ant. CORREDURÍA.

CORREDURA. s. f. Lo que reboza en la medida de los líquidos. *Superfluens liquor.* — ant. CORRERÍA.

CORREDURÍA. s. f. El oficio ú ejercicio de corredor, y la diligencia que pone en cualquier negocio de comercio. *Internuntii, proxenetæ labor, industria.* — for. ACHAQUE por la multa ó pena pecuniaria. — ant. CORRELIA.

CORRERÍA. s. f. El oficio de hacer correas. *Ars corrigias conficiendi.*

CORREERO. s. m. El que hace correas. *Corrigiarum opifex.*

CORREGEL. adj. Aplícase con propiedad á la suela que se fabrica en Inglaterra, aunque tambien se le da este nombre á la que se fabrica en otras partes asemejándose al curtido que se le da en aquel reino. *Solea britannica, instar britannicæ elaborata.*

CORREGIBILIDAD. s. f. Docilidad, disposicion para admitir la correccion. *Docilitas.*

CORREGIBLE. adj. Lo que es capaz de correccion. *Docilis, emendabilis.*

CORREGIDO, DA. p. p. de CORREGIR.

CORREGIDOR. s. m. El que corrige. *Correctio.* — Magistrado que en su territorio ejerce la jurisdiccion real con mero mixto imperio, y conoce de las causas contenciosas y gubernativas y del castigo de los delitos. *Prætor.*

CORREGIDORA. s. f. La muger del corregidor. *Prætoris uxor.*

CORREGIMIENTO. s. m. El empleo y oficio del corregidor, y el territorio á que se extiende su jurisdiccion. *Prætura, prætoris ditio.*

CORREGIR. v. a. Emendar lo que está errado. *Corrigere, emendare.* — Advertir, amonestar, reprender. *Monere, reprehendere.* — met. Disminuir, templar, moderar la actividad de alguna cosa. *Temperare, mitigare.* — ant. AFEITAR.

CORREGUELA. s. f. d. de CORREA. — Juego que hacen los muchachos con una correa de vara de largo en círculo, y un dedo de ancho; hacen con ella diferentes dobleces; en uno de ellos se mete un palillo ó puntero, si al tirar de él queda dentro del círculo, gana el que puso el palillo, y si fuera, el que puso la correa. *Puerorum ludus, corigiæ ludus.* — EL JUEGO DE LA CORREGUELA CÁTALA DENTRO Y CÁTALA FUERA. ref. que se dijo por los que son inconstantes y mudables.

CORRELACION. s. f. Analogía ó relacion recíproca que tienen entre sí dos ó mas cosas. *Mutua relatio, proportio.*

CORRELATIVAMENTE. adv. m. Con relacion á otra cosa. *Cum relatione mutuá.*

CORRELATIVO, VA. adj. que se aplica á las personas ó cosas que tienen entre sí correlacion. *Mutuò respondens, conveniens.*

CORRELATO, TA. adj. ant. CORRELATIVO.

CORRENCIA. s. f. fam. Desconcierto, diarrea, flujo de vientre. *Diarrhœa, ventris fluxio.*

CORRENDILLA. s. f. fam. CARRERILLA.

CORRENTÍA. s. f. *p. Ar.* Inundacion artificial que se hace cuando, despues de haber segado el campo y antes de darle la primera labor, se llena este de agua para que, pudriéndose con el rastrojo y raices que han quedado, sirva de abono á la tierra. *Agri post messem irrigatio.* — CORRENCIA.

CORRENTIAR. v. a. *p. Ar.* Hacer correntías. *Agrum post messem irrigare.*

CORRENTIO, TÍA. adj. CORRIENTE. Se dice de las cosas líquidas. — Ligero, suelto, desembarazado.

CORRENTON, NA. adj. El que callejea frecuentemente. — adj. El que es muy introducido, festivo y chancero. *Jocator festivus omni delectationi se immiscens.* — El que toma mucho tabaco de polvo. *Tabaco nimiùm deditus, indulgens.*

CORREO. s. m. El que tiene el oficio de llevar y traer cartas de un lugar á otro. *Tabellarius, veredarius.* — La casa, sitio ó lugar donde se reciben y dan las cartas. *Domus publica epistolis excipiendis.* — El conjunto de las cartas que se reciben ó despachan; y asi se dice: fulano está con el CORREO. *Epistolæ à tabellario delatæ.* — for. El cómplice con otro en algun delito. *Sceleris conscius, particeps, in scelere consors.* — *Germ.* El ladron que va á dar aviso de alguna cosa. — DE MALAS NUEVAS. La persona que se complace en anticipar malas noticias. *Ominosus nuntius.* — MAYOR. En lo antiguo era empleo honorífico que ejercia ó tenia persona calificada, y á cuyo cargo estaba la disposicion y providencia para el avío y despacho de las postas. *Tabellariorum præfectus.*

CORREON. s. m. aum. de CORREA. Comunmente se llama asi cada una de las correas fuertes que sostienen la caja del coche. *Lorum, corrigia amplior.*

CORREOSO, SA. adj. Lo que fácilmente se doblega y extiende sin romperse. *Ductilis, flexilis.*

CORRER. v. n. Caminar con velocidad. *Currere.* — met. Se dice de los fluidos y líquidos, como del aire, del agua, del aceite, etc. cuando se mueven progresivamente de una parte á otra. *Fluere, labi.* — met. Pasar, seguir, tener curso las cosas, como correr el tiempo, el plazo, el sueldo, etc. *Currere, præterire.* — Partir de ligero á poner en ejecucion alguna cosa. *Properare, festinare.* — RECURRIR. — met. Pasar algun negocio por donde corresponde. *Rem, negotium agi, tractari.* — EXTENDERSE. — Estar admitida ó recibida alguna cosa. *Usu communi aliquid receptum esse.* — Pasar, valer alguna cosa por aquel año ó tiempo de que se trata. *Vigere, valere.* — Usado con la partícula *con* entender en alguna cosa, encargarse de ella y solicitarla. *Curare, agere.* — Perseguir, acosar. *Persequi, urgere.* — v. a. fam. Arrebatar, saltear y llevarse alguna cosa. *Corripere, arripere.* — met. Burlar, avergonzar y confundir. *Ludere aliquem, rubore suffundere.* — Arrendar, sacar á pública subasta. — Hablando de la línea, los límites, los montes ó el término de alguna provincia ó pais por tal ó tal parte, es lo mismo que tener tales confines, pasar por tales parages, y extenderse tantas leguas. *Extendi, protendi.* — Hablando de los rios es caminar ó ir por tales partes, dilatarse y extenderse tantas leguas. *Fluere, extendi, dilatari.* — CON ALGUNO. f. met. Tener trato y buena correspondencia con él. *Consuetudinem, amicitiam alicujus colere.*

CORRERSE. v. r. Avergonzarse, tener empacho de alguna cosa. *Pudore affici.* — Hacerse á derecha ó izquierda los que estan en línea. — CORRAN LAS COSAS COMO CORRIEREN. f. fam. con que se da á entender que alguno no se inquieta, ni se le da nada de lo que sucede. *Ut, ut sit, ut, ut res eveniant.* — Á MAS CORRER, Á TODO CORRER. mod. adv. Yendo con la velocidad, violencia ó ligereza posible. *Velociori cursu.* — Á TURBIO CORRER. V. TURBIO. — DEJAR CORRER ALGUNA COSA. f. Permitirla, tolerarla ó disimularla. *Dissimulare, nihil curare.* — DEJARLO CORRER QUE ELLO PARARÁ. f. fam. Abandonar á alguno, dejándole que siga su empeño, hasta que le desengañe la experiencia. *Sine agat, tandem luet.* — DEJARSE CORRER. f. Bajar escurriéndose por una cuerda, madero ú árbol. — EL QUE MENOS CORRE VUELA. f. fam. que da á entender el disimulo con que obra alguno, afectando descuido ó indiferencia al mismo tiempo que solicita las cosas con mas eficacia.

CORRERÍA. s. f. Hostilidad que hace la gente de guerra, talando y saqueando el pais. *Excursio.* — CORREA Ó CORREAGE.

CORRESPONDENCIA. s. f. Relacion que tiene una cosa con otra. *Convenientia, congruentia.* — Conformidad, proporcion. — Trato recíproco de una persona con otra. *Amicitiæ officium, retributio.* — La comunicacion por escrito para tratar y avisar lo que se ofrece de una parte á otra. *Consuetudo, communicatio, commercium.* — Entre comerciantes el trato que tienen entre sí sobre cosas de su comercio. *Negotiatorum, mercatorum mutuum commercium.*

CORRESPONDER. v. n. Retribuir con igualdad el beneficio recibido. *Retribuere, rependere, repensare.* — Tocar ó pertenecer. *Attinere, pertinere, spectare.* — Tener proporcion una cosa con otra. *Respondere, congruere, convenire.*

CORRESPONDERSE. v. r. Comunicarse por escrito unos con otros. *Mutua cum aliquo officia per literas habere, exercere.* — Atenderse y amarse recíprocamente. *Mutuo se diligere, diligi inter se.*

CORRESPONDIDO, DA. p. p. de CORRESPONDER y CORRESPONDERSE.

CORRESPONDIENTE. adj. Proporcionado, conveniente, oportuno. *Conveniens, congruens.* — s. m. El que tiene correspondencia ó trato con otro. *Socius, consors, amicus litterarum vicissitudine junctus.*

CORRESPONDIENTEMENTE. adv. m. Con correspondencia. *Congruenter, convenienter.*

CORRESPONSAL. s. m. CORRESPONDIENTE.

CORRESPONSION. s. f. ant. Correspondencia ó proporcion de una cosa con otra.

CORRETAGE. s. m. La diligencia y trabajo que pone el corredor en los ajustes y ventas. *Proxenetæ sollicitudo.* — El premio y estipendio que logra el corredor por su diligencia. *Proxeneticum.*

CORRETEAR. v. a. Andar de calle en calle ó de casa en casa. *Cursitare.*

CORRETORA. s. f. En algunas comunidades la religiosa que tiene por oficio regir y gobernar el coro en órden al canto.

CORREVEDILE. s. m. El que lleva y trae cuentos y chismes de una parte á otra. Dícese tambien por el que es alcahuete. *Internuntius rumores ultrò citroque deferens, susurro, leno.*

CORREYUELA. s. f. ant. CORREGÜELA.

CORRIDA. s. f. CARRERA — ant. Fluxion ó movimiento de algun líquido. *Fluxus, fluxio.* — ant. CORRERÍA. — met. CARRERA. — DE TIEMPO. fam. La celeridad con que pasa el tiempo. *Labentis temporis, ætatis cursus velox.* — DE TOROS. Fiesta que consiste en lidiar cierto número de toros en una plaza cerrada. *Taurorum in circo venatio, agitatio.* — DE CABALLO, Y PARADA DE BORRICO. Se dice del que empieza alguna cosa con garbo, y luego la echa á perder. — DE CORRIDA. mod. adv. Aceleradamente, con presteza ó velocidad. *Cursìm.*

CORRIDAMENTE. adv. m. CORRIENTEMENTE.

CORRIDITA. s. f. d. de CORRIDA.

CORRIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CORRIDO.

CORRIDO, DA. p. p. de CORRER. — adj. ant. PERSEGUIDO. — Avergonzado. *Pudore suffusus.* — fam. que se aplica á la persona de mundo experimentada y astuta. *Expertus, longo usu edoctus.* — Ó CORRIDA DE LA COSTA. s. m. Romance ó jácara que se suele acompañar con la guitarra al son del fandango. *Cantiuncula, cantilenæ genus.* — CORRIDOS. s. m. ant. CAIDOS.

CORRIENTE. p. a. de CORRER. El que corre. *Currens.* — s. f. El curso de los rios ó de las fuentes. *Fluentum, aquæ decursus.* — Cierto movimiento rapido que tienen las aguas en algunos parages del mar sin conocerse en la superficie. *Aquarum maris cursus, motus.* — met. El curso que llevan algunas cosas. *Progressio, cursus.* — *Germ.* Rio. — adj. Lo que no tiene impedimento ni embarazo para su uso y efecto. *Expeditus, facilis.* — met. Lo que está admitido ó autorizado por el uso comun ó por la costumbre. *Usu et consuetudine receptus.* — Aplicado al estilo FLUIDO. — Y MOLIENTE. expr. met. y fam. que se aplica á las cosas llanas, usuales y cumplidas. *Perfectissimus, exactissimus.* — DAR POR CORRIENTE. f. Dar por cierto, sabido, admitido comunmente, ó sentado lo que se asegura, supone ó trata. *Pro comperto habere.* — DEJARSE LLEVAR DEL Ó DE LA CORRIENTE. f. met. Conformarse con la opinion de los mas, aunque sea con conocimiento de que no es la mas acertada. *Tempori cedere, morem gerere.* — ESTAR Ó ANDAR CORRIENTE. f. fam. Tener despeño. *Diarrhœâ laborare.* — IRSE CON LA CORRIENTE Ó TRAS LA CORRIENTE. f. met. Seguir la opinion de los mas sin examinarla. *Plurimorum vestigia premere.*

CORRIENTEMENTE. adv. m. Llanamente, sin dificultad ni contradiccion. *Facilè.*

CORRILLERO. s. m. El que anda de corrillo en corrillo, vagamundo, sin oficio ni beneficio. *Erro, circulator.*

CORRILLO. s. m. El corro donde se juntan algunos á discurrir y hablar separados de lo restante del concurso. *Circulus, corona.*

CORRIMIENTO. s. m. ant. El acto de correr ó concurrir. *Concursus.* — Fluxion de humor acre que cae á alguna parte del cuerpo, como á las muelas, oidos y ojos, etc. *Fluxio, destillatio.* — El curso y movimiento de las aguas. *Cursus, motus aquarum.* — met. Vergüenza, empacho ó rubor. *Pudor, rubor.* — ant. CORRERÍA.

CORRINCHO. s. m. ant. Junta de gente baja. *Otiosæ plebis circulus.* — *Germ.* Corral.

CORRIVACION. s. f. ant. La obra de conducir los arroyuelos y juntarlos en alguna parte para hacer caudal del agua. *Corrivatio.*

CORRO. s. m. El cerco que forma la gente para hablar ó ver algun espectáculo, y el espacio que incluye. *Circulus, corona.* — BAILO BIEN, Y ECHÁISME DEL CORRO. ref. que advierte que por lo regular los que deben ser mas atendidos son despreciados del vulgo. — ECHAR EN CORRO. f. met. y fam. Decir en público alguna cosa para ver el efecto que hace. *In medium proferre, palam dicere.* — ESCUPIR EN CORRO. f. met. Introducirse en la conversacion. *Verba in medium proferre.* — HACER CORRO. f. Hacer lugar, apartando la gente. *Viam facere, viam aperire.* — HACER CORRO APARTE. f. fam. Formar ó seguir otro partido. *Aliarum partium esse, parti adversæ adjungi, nomen dare.*

CORROBORACION. s. f. Esfuerzo y vigor que se infunde por algun medio al que estaba débil, desmayado ó enflaquecido. *Robur, corroboramentum.* — met. Apoyo ó confirmacion de alguna cosa. *Confirmatio.*

CORROBORADO, DA. p. p. de CORROBORAR.

CORROBORANTE. p. a. de CORROBORAR. Lo que corrobora. *Corroborans.* — s. m. El medicamento que tiene virtud de corroborar. *Corroborans, corroboramentum præbens.*

CORROBORAR. v. a. Vivificar y dar mayores fuerzas. *Corroborare.* — met. Dar nueva fuerza á la razon, al argumento ú opinion. *Corroborare.*

CORROBRA. s. f. ant. ALBOROQUE.

CORROER. v. a. Maltratar ó consumir alguna cosa royéndola. *Rodere, corrodere.*

CORROIDO, DA. p. p. de CORROER.

CORROMPEDOR, RA. s. m. y f. El que ó la que corrompe. *Corruptor, corruptrix.*

CORROMPER. v. a. Alterar y mudar la forma de alguna cosa. *Corrumpere, contaminare.* — met. Pervertir ó seducir á una muger. *Corrumpere, stuprare, vitiare.* — met. Estragar, pervertir, viciar las buenas costumbres. *Corrumpere, inficere, vitiare.* — Sobornar ó cohechar al juez ó cualquiera persona con dádivas ó de otra manera. *Aliquem largitione, pecuniâ corrumpere, alicujus fidem pretio labefactare.* — v. n. OLER MAL.

CORROMPERSE. v. r. Podrirse, dañarse. *Corrumpi, vitiari, putrescere.*

CORROMPIBLE. adj. ant. CORRUPTIBLE.

CORROMPIDAMENTE. adv. m. Errada y viciadamente. *Corruptè.*

CORROMPIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORROMPIDAMENTE. *Corruptissimè.*

CORROMPIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CORROMPIDO. *Valdè corruptus.*

CORROMPIDO, DA. p. p. de CORROMPER.

CORROMPIENTE. p. a. ant. de CORROMPER. Lo que corrompe. *Corrumpens.*

CORROMPIMIENTO. s. m. La accion y efecto de corromper. *Corruptio.* — ant. CORRUPCION.

CORROSION. s. f. La accion y efecto de corroer. *Erosio.*

CORROSIVO, VA. adj. Lo que corroe ó tiene virtud de corroer. *Exedens, rodens, corrodens.*

CORROYENTE. p. a. de CORROER. Lo que corroe. *Corrodens.*

CORRUGACION. s. f. Contraccion ó encogimiento. *Contractio, contractura.*

CORRUGADO, DA. p. p. ant. de CORRUGAR.

CORRUGAR. v. a. ant. ARRUGAR.

CORRUGO. s. m. ant. Acequia hecha en los rios para conducir agua. *Corrugus, corrivus.*

CORRULLA. s. f. *Náut.* Cierto lugar ó espacio debajo de la cubierta que toca al costado ó flanco de la galera. *Spatium, locus, situs in triremibus sub tegumento.*

CORRUPCION. s. f. La accion y efecto de corromper ó corromperse alguna cosa. *Corruptio, infectio.* — Alteracion ó vicio en algun libro ó escrito. *Corruptio, depravatio.* — Diarrea. *Fluxus ventris, diarrhœa.* — met. Vicio ó abuso introducido en las cosas no materiales, como CORRUPCION de COSTUMBRES, de voces, etc. *Corruptio, depravatio.*

CORRUPTAMENTE. adv. m. Viciada y alteradamente. *Corruptè, depravatè.*

CORRUPTELA. s. f. CORRUPCION. — for. Mala costumbre ó abuso introducido contra ley ó derecho. *Abusio, corruptela.*

CORRUPTIBILIDAD. s. f. Calidad por la cual un cuerpo físico está sujeto á la corrupcion. *Corruptibilitas.*

CORRUPTIBLE. adj. Lo que puede corromperse. *Corruptibilis.*

CORRUPTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORRUPTAMENTE. *Valdè corruptè.*

CORRUPTÍSIMO, MA. adj. sup. de CORRUPTO. *Valdè corruptus.*

CORRUPTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud para corromper. *Corruptivus, corruptorius.*

CORRUPTO, TA. p. p. irreg. de CORROMPER y CORROMPERSE. — adj. ant. Dañado, perverso, torcido.

CORRUPTOR, RA. s. m. y f. El que corrompe. *Corruptor.*

CORRUSCO. s. m. fam. MENDRUGO.

CORRUTO, TA. p. p. irreg. ant. de CORROMPER. CORRUPTO.

CORSA. s. f. ant. *Náut.* Viage de cierto numero de leguas de mar que se puede hacer en un dia. *Navigatio secus litora.*

CORSARIO. s. m. El que manda alguna embarcacion armada en corso con patente del rey ó del gobierno. *Pirata auctoritate regiâ munitus.* — RIA. adj que se aplica al navío ó embarcacion armada en corso. *Piratica navis.*

CORSÉ. s. m. Especie de cotilla. Voz nuevamente introducida del frances. *Balænarii thoracis genus.*

CORSEAR. v. a. *Náut.* Ir á corso. *Mare obnoxium prædonibus à piraticis classibus vindicare, piraticam facere.*

CORSO. s. m. *Náut.* Campaña que se hace por el mar para perseguir á los piratas y embarcaciones enemigas. Úsase mas comunmente en las frases: ir á CORSO, salir á CORSO, venir de CORSO, etc. *Excursio in piratas, piraticam facere.* — SA. adj. CORZO, ZA.

CORTA. s. f. La obra de hacer cortes de árboles, arbustos y otras plantas en los bosques. Dícese tambien de los cañaverales. *Arborum amputatio.* — Á LA CORTA Ó Á LA LARGA. mod. adv. Tarde ó temprano.

CORTABOLSAS. s. m. fam. Ladron ratero. *Latrunculus, furunculus.*

CORTADA. s. f. ant. CORTE.

CORTADERA. s. f. Hierro fuerte con mango largo como de una cuarta, con boca de acero, cortante en el extremo, y el otro de hierro muy fuerte para recibir los golpes del macho ó martillo, y cortar por este medio las barras de hierro calientes, sobre las cuales se pone el corte. *Secespita ferrum secans.* — Instrumento de colmeneros que sirve para cortar los panales: suelen tener dos de distinta hechura, y ambas son de hierro acerado con buenos cortes. *Ferrum secans pro apiariis.*

CORTADILLO. s. m. Vaso pequeño para beber tan ancho de arriba como de abajo. *Vasculum.* — *Germ.* Cierta flor ó trampa de que usan los fulleros en el juego de naipes. — adj. que se aplica á la moneda y á los cuartos cortados, y que no hacen figura circular. *Ænea moneta non orbiculata.* — ECHAR CORTADILLOS. f. Hablar con afectacion. *Excultis nimiùm verbis proloqui.* — ECHAR CORTADILLOS. f. fam. Beber vasos de vino.

CORTADO, DA. p. p. de CORTAR y CORTARSE. — adj. Ajustado, acomodado, proporcionado. — ant. ESCULPIDO. — *Blas.* Aplícase al escudo par-

tido por la mitad horizontalmente en dos partes iguales, y á los miembros de los animales cuando estan cortados limpiamente. *Scutum gentilitium in duas partes sectum.* — s. m. Cabriola que se hace en la danza ó baile con salto violento. *Quidam tripudiantis saltus.*

CORTADOR, RA. adj. Lo que corta. *Amputatorius, amputans, resecans.* — s. m. El que corta y vende la carne en las carnicerías. *Lanio.* — ant. El que tenia por oficio trinchar las viandas en la mesa del rey. *Regiæ dapis sector, carptor.* — CORTADORES. p. Los primeros dientes entre los colmillos. *Dentes sectores, divisores.*

CORTADURA. s. f. La separacion ó division hecha en un cuerpo continuo por algun instrumento ó cosa cortante. *Scissura.* — *Fort.* Parapeto de tierra ó ladrillo con cañoneras y merlones, y algunas veces con foso, que se hace para impedir que el enemigo se aloje en la brecha, en los baluartes grandes desde un ángulo de la espalda al otro, y en los pequeños en las golas. *Vallum.* — *Fort.* Obra que se hace en los pasos estrechos para defenderlos con mas ventaja. Comunmente consta de un foso, y su parapeto de tierra y faginas, con dientes de sierra cuando es algo dilatado el frente. *Vallata fossa.* — RECORTADO. — CORTADURAS. p. Desperdicios que quedan despues de haber cortado alguna tela, papel ú otra cosa. *Fragmina, fragmenta.*

CORTAFRIO. s. m. Instrumento de cerrajería es de hierro, tiene la boca y corte de acero bien templado, de largo menos de un jeme, de ancho como dos dedos, y sirve para cortar hierro frio á golpes de martillo. *Ferreum instrumentum ferrum secans.*

CORTAFUEGO. s. m. *Arq.* Pared toda de fábrica sin madera alguna y de un grueso competente, que se eleva desde la parte interior del edificio hasta mas arriba del caballete, con el fin de que si hay fuego en un lado no se pueda comunicar al otro. *Paries in ædificiis ad incendium coercendum,*

CORTAMENTE. adv. m. Escasa, limitadamente, con cortedad. *Parcè, moderatè, strictim.*

CORTAMIENTO. s. m. ant. El acto y efecto de cortar. *Amputatio, resectio.*

CORTANTE. p. a. de CORTAR. Lo que corta *Resecans, dividens, scindens.* — s. m. Cortador ó carnicero.

CORTAO. s. m. ant. *Fort.* Especie de instrumento ó máquina militar para batir las murallas. *Arietaria machina.*

CORTAPICOS Y CALLARES. loc. fam. V. CALLAR.

CORTAPIES. s. m. fam. Tajo ó cuchillada que se tira á las piernas. *Ictus gladii pedibus inflictus.*

CORTAPISA. s. f. ant. Cierto género de guarnicion que se cosia ó pegaba en las sayas, jubones y otras cosas de otra tela cortada y sobrepuesta *Ornatus vesti superimpositus.* — met. El adorno y gracia con que se dice alguna cosa. *Lepor.* — met. Condicion ó restriccion con que se concede ó da alguna cosa. *Conditio, lex.*

CORTAPLUMAS. s. m. Especie de navaja que sirve para cortar las plumas. *Novacula, cultellus calamo scriptorio acuendo, temperando.*

CORTAR. v. a. Dividir y separar alguna cosa con algun instrumento, como cuchillo, tijeras, espada, etc. *Amputare, resecare, scindere.* — Separar y dividir una cosa de otra, como las sierras CORTAN una provincia de otra, los rios un territorio, ect. *Dividere, intercedere.* — *Milic.* Dividir una parte del ejército enemigo para quitarle la comunicacion con alguna plaza, con su pais ó con el resto de su gente. *Dividere, separare.* — v. a. En el juego de naipes ALZAR. — Atajar, detener, embarazar, impedir el curso y paso á las cosas. *Intercludere, impedire.* — met. Interrumpir una conversacion ó plática. *Interpellare, interrumpere.* — Acortar, abreviar, omitiendo ó dejando parte de lo que habia que decir, como CORTAR el discurso, la comedia, el sermon, etc. — Entre colmeneros CASTRAR las colmenas. — RECORTAR. — met. Suspender, interrumpir. *Cohibere, coërcere.* — met. Decidir ó ser árbitro en algun negocio.

CORTARSE. v. r. Turbarse, faltar á uno palabras por causa de la turbacion. *Deficere, animo hærere.* — Abrirse alguna tela ó vestido por las arrugas y dobleces que hace. — ant. RESCATARSE. — CORTAR DE VESTIR. f. Hacer vestidos, cortarlos y coserlos. *Vestes conficere, concinnare.* — CORTAR DE VESTIR. f. met. Murmurar y decir mal de alguno. *De aliquo maledicere, aliquem rodere, mordere.*

CORTE. s. m. El filo de la espada, alfange, cuchillo ú otro instrumento con que se corta y taja alguna cosa. *Acies.* — La accion y efecto de cortar. *Scissio, proscissio, scissura.* — Corta de los montes. — OBSEQUIO, y asi se dice: hace la CORTE á alguna persona. — La ciudad ó villa donde reside el soberano de ella, y sus principales consejos y tribunales. *Civitas regia.* — El conjunto de todas las personas que componen la familia y comitiva del rey. *Cohors regia, regius comitatus.* — met. El medio que se toma para cortar diferencias, y poner de acuerdo á los que estaban discordes. *Via, ratio.* — Séquito, comitiva ó acompañamiento. — for. La chancillería ó sus estrados. *Cancellaria.* — Corral. *Cohors.* — *En algunas partes* el establo donde se recoge de noche el ganado. *Stabulum.* — ant. El distrito de cinco leguas en la circunferencia de la corte. — ant. CÓRTES. — DE LA PLUMA. El tajo que se le da para poder escribir con ella. *Scissio calami ut scribendo deserviat.* — DE VESTIDO, JUBON, etc. La porcion de tela necesaria para hacerle. *Tela vesti conficiendæ necessaria.*

CORTE DE CUENTA ó DE CUENTAS. s. m La reunion de partidas de cargo y data para saber el saldo que resulta á favor ó en contra. — CÓRTES. p. En Castilla la junta de los tres estados del reino, el eclesiástico, nobleza y pueblo, á los cuales convoca el rey para tratar y resolver los negocios de mayor importancia. — En Aragon eran la junta ó ayuntamiento general de los cuatro brazos ó estamentos, que representaban el reino. — En Cataluña era el congreso general ó cuerpo legislativo del principado, que el rey convocaba y presidia en persona. *Principatûs Catalauniæ comitia* — DE NAVARRA. Se componen de los tres estados ó brazos de aquel reino, que son el eclesiástico, el de la nobleza ó militar, y el de las repúblicas ó universidades, representado cada uno en diferentes personas. *Regni Navarrensis comitia.* — HACER LA CORTE. f. Concurrir á palacio ó á la casa de algun superior ó poderoso á obsequiarle. *Obsequi, comitari honoris vel officii gratiá.*

CORTECICA, LLA, TA. s. f. d. de CORTEZA.

CORTEDAD. s. f. Pequeñez y poca extension de alguna cosa. *Brevitas, parvitas.* — met. Falta, escasez de talento, valor, instruccion, etc. *Animi parvitas, tenuitas.* — DE MEDIOS. Escasez de bienes. *Paupertas, egestas, inopia.*

CORTEJADO, DA. p. p. de CORTEJAR.

CORTEJADOR, RA. s. m. y f. El que corteja.

CORTEJANTE. p. a. de CORTEJAR. El que corteja. *Obsequens.*

CORTEJAR. v. a. Asistir, acompañar á otro, contribuyendo á lo que sea de su obsequio. *Obsequi, comitari.* — Galantear, festejar, obsequiar á alguna muger. *Amasium agere.*

CORTEJO. s. m. El acompañamiento obsequioso que se hace á otro. *Obsequium, comitatus.* — Fineza, agasajo, regalo. *Obsequium, donum, munusculum.* — fam. El que galantea ó hace la corte á una muger, y la muger cortejada. *Amasius.*

CORTÉS. adj. Atento, comedido, afable, urbano. *Comis, urbanus.*

CORTESANAMENTE. adv. m. Con cortesanía. *Urbanè, comiter.*

CORTESANAZO, ZA. adj. aum. de CORTESANO. Muy cortés, con afectacion. *Nimiam urbanitatem affectans.*

CORTESANÍA. s. f. Atencion, agrado, urbanidad y comedimiento. *Urbanitas, comitas.*

CORTESANÍSIMO, MA. adj. sup. de CORTESANO. *Valdè comis, urbanus.*

CORTESANO, NA. adj. Lo que pertenece á la corte. *Ad regiam civitatem spectans.* — CORTÉS. — s. m. El palaciego que sirve al rey en la corte. *Homo aulicus.*

CORTESÍA. s. f. Accion ó demostracion con que se manifiesta la atencion, respeto ó afecto que tiene una persona á otra. *Urbanitatis, comitatis, humanitatis significatio.* — En las cartas las expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen antes de la firma. *Urbana verba ante subscriptionem in epistolis scripta.* — CORTESANÍA. — Regalo. *Munus, donum.* — En el giro son los dias que se conceden al que ha de pagar despues de cumplido el término de la letra. *Dilationis tempus debitori syngraphæ concessum.* — Gracia ó merced. — Tratamiento por el título de CORTESÍA. — ESTRAGAR LA CORTESÍA. f. que se dice del que no contento con los beneficios que ha recibido de una persona, le hace repetidas instancias para nuevos aumentos y gracias, y á todas horas le molesta. *Humanitate liberalitate abuti.*

CORTESÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORTESMENTE. *Valde urbanè, civiliter.*

CORTESÍSIMO, MA. adj. sup. de CORTÉS. *Valdè urbanus.*

CORTESMENTE. adv. m. Con atencion, con cortesanía. *Urbanè.*

CORTEZA. s. f. La parte exterior del árbol, compuesta de varias capas, que le cubre desde sus raices hasta la extremidad de sus ramas. *Cortex.* — La parte exterior y dura de algunas frutas y otras cosas, como el pan, cidra, limon, queso, etc. *Cortex.* — Ave del tamaño de la ganga, y de su figura y color á corta diferencia. *Avis genus.* — met. La exterioridad de alguna cosa no material. *Externa rerum facies, primus rei aspectus.* — met. Rusticidad, falta de polí ica y crianza en algun sugeto. *Rusticitas.* — CORTEZAS. p. *Germ.* Los guantes.

CORTEZON. s. m. aum. de CORTEZA.

CORTEZONCITO. s. m. d. de CORTEZON.

CORTEZUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha corteza. *Corticosus* — met. Rústico, inculto. *Rusticus, inurbanus.*

CORTEZUELA. s. f. d. de CORTEZA.

CORTICO, LLO, TO, TA. adj. d. de CORTO.

CORTIJO. s. m. *p. And.* Posesion de tierra y casa de labor. *Villa.* — *Germ.* Mancebía. — ALBOROTAR EL CORTIJO, EL PALOMAR, EL RANCHO, etc. f. fam. Alterar, turbar con palabras ó acciones alguna compañía ó concurrencia de gentes Úsase tambien de estas frases cuando por algun motivo de gusto se excitan los ánimos á alguna funcion ó festejo. *Rem miscere, turbare.*

CORTINA. s. f. Paño grande hecho de tejidos de seda, lana, lino ú otro género con que se cubren y adornan las puertas, ventanas, camas y otras cosas. *Velum ductile, siparium.* — En la etiqueta y ceremonial de la capilla real el dosel en que está la silla ó sitial del rey. *Umbella pensilis regii solii.* — *Fort.* El lienzo de muralla que está entre baluarte y baluarte. *Muri frons.* — met. Lo que encubre y oculta otra cosa. *Velum, velamen.* — ant. CORTINAL. — CORRER LA CORTINA. f. Pasarla por la varilla para abrir ó cerrar. *Velum obtendere, explicare.* — CORRER LA CORTINA. f. met. Descubrir lo que está oculto ó difícil de entenderse. Úsase algunas veces por pasar en silencio ú ocultar alguna cosa. — *Manifestare, patefacere: silentio præterire.* — DESCORRER LA CORTINA. f. Tirar hácia un lado la CORTINA cuando está corrida. *Velum ductile extensum replicare.* — DORMIR Á CORTINAS VERDES. f. Dormir en el campo, y se dice asi por el verdor de las yerbas y de los árboles. *Fronde super viridi, subdio dormire.*

CORTINADO, DA. adj. ant. Lo que tiene cortinas.

CORTINAGE. s. m. El conjunto de cortinas para

ra alguna habitacion. *Velorum ductilium series, ordo.*

CORTINAL. s. m. Pedazo de tierra cercado inmediato á pueblo ó casas de campo, que ordinariamente se siembra todos los años. *Septum.*

CORTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORTAMENTE.

CORTÍSIMO, MA. adj. sup. de CORTO. *Minimus.*

CORTO, TA. adj. Dícese de algunas cosas que no tienen la extension que les corresponde. *Curtus, diminutus.* — Dícese de algunas cosas que son pequeñas en comparacion de otras de su misma especie. *Minor, brevior.* — Se dice de lo que es de poca duracion, estimacion ó entidad. *Brevis, parci preti.* — Lo que es escaso ó defectuoso. *Imperfectus, exiguus.* — met. Tímido, encogido. *Timidus, pusillanimis.* — met. El que tiene poco talento ó poca instruccion. *Parvi, exigui ingenii, cortus.* — met. El que es falto de palabras y expresiones para explicarse. *Verborum egenus.* — Á LA CORTA Ó Á LA LARGA. mod. adv. con que se da á entender que alguna vez ha de suceder una cosa. *Citò aut sero.* — DAR CINCO DE CORTO. f. En el juego de los bolos y de la argolla es cierto partido que se da al que juega menos. *In globulorum ludo conditionem prœstantem adversario concedere.* — NO QUEDAR POR CORTA NI MAL TOMADA. f. fam. Poner ó emplear todos los medios oportunos para conseguir alguna cosa. Es tomada del juego de los bolos, en que se pierde echando mal la bola ó quedando corta. *Omnem jacere aleam, omnem movere lapidem, nil intentatum relinquere.*

CORTON. s. m. Gusano que se cria en las huertas y jardines, y es dañoso para las plantas. *Gryllus talpa.*

CORUÑA. s. f. Tela comun de lienzo, que tomó su nombre de la ciudad en que se fabrica. *Linea tela brigantini portûs.*

CORUSCANTE. adj. *Poét.* BRILLANTE.

CORUSCO, CA. adj. *Poét.* CORUSCANTE.

CORVA. s. f. La parte de la pierna opuesta á la rodilla por donde se dobla y encorva. *Poples.* — *Alb.* CORVAZA. — *Germ.* Ballesta.

CORVADO, DA. p. p. de CORVAR. — adj. *Germ.* Muerto.

CORVADURA. s. f. La parte por donde alguna cosa se tuerce, dobla ó encorva. *Curvatura.* — La parte corvada ó arqueada en los arcos y bóvedas. *Pars curva, fornix.*

CORVAL. adj. que se aplica á una especie de aceituna larga. *Olea, oliva oblonga.*

CORVAR. v. a. ant. ENCORVAR.

CORVAZA. s. f. *Alb.* Enfermedad que padecen las caballerías en las corvas, en la cabeza del pernio agrion. *Morbus in quadrupedum suffragine.*

CORVEDAD. s. f. ant. CORVADURA.

CORVECITO. s. m. d. de CUERVO.

CORVEJON. s. m. En los animales es aquella parte donde se encorva la pierna. *Suffrago.* — La punta ó uña que el gallo tiene hácia dentro, que comunmente se llama ESPOLON. *Galli calcar.* — El cuervo marino. *Mergus.*

CORVEJOS. Articulacion compuesta de seis huesos exactamente unidos por medio de ligamentos, con la que el animal hace los movimientos de flexion y extension.

CORVETA. s. f. Movimiento que se enseña al caballo obligándole á ir sobre las piernas con los brazos en el aire. *Equi incessus erectis manibus.*

CORVILLO. V. MIÉRCOLES.

CORVINA. s. f. Pez de mar como de pie y medio de largo, con escamas finamente dentadas, de color pardo oscuro manchado de negro, la cabeza corta, los dientes de arriba mucho mas pequeños que los de abajo, negro por el lomo, y con dos radios con aguijones, y ocho articulados en la aleta inmediata al ano. *Sciœna umbra.*

CORVINO, NA. adj. ant. Lo perteneciente ó parecido al cuervo. *Corvinus.*

CORVO, VA. adj. Lo que está arqueado ó combado. *Curvus, incurvus.* — s. m. *p. Gal.* Pez de mar. Lo mismo que mugil grande, porque al cocerle se encorva formando una media luna. — GARFIO.

CORZA. s. f. La hembra del corzo.

CORZO. s. m. Animal cuadrúpedo entre ciervo y cabra, mas pequeño que el gamo, y muy ligero y tímido. Tiene la cola corta, negra por encima y blanca por debajo, la cabeza negruzca, los cuernos derechos formados como de anillos, y las puntas bastante apartadas. *Antilope cervicapra.* — ZA. adj. Lo perteneciente á la isla de Córcega, y el natural de ella. *Cyrnicanus, corsicus.*

CORZUELO. s. m. La porcion de granos de trigo que por no haber despedido la cascarilla al tiempo de trillarse se separa de lo demas cuando se aecha. *Triticea grana nondùm excussâ pelliculâ.*

COSA. s. f. Todo aquello que tiene entidad, ya sea espiritual ó corporal, natural ó artificial, física ó metafísica. *Res.* — DE. mod. adv. fam. Cerca de, ó poco mas ó menos; y así se dice: COSA DE un dia legua falta para llegar al lugar: COSA DE ocho dias tardará en fenecerse la dependencia. — DE ENTIDAD. Cosa de sustancia, de consideracion, de valor. *Res magni momenti.* — DE VER. expr. con que se da á entender que una cosa es digna de verse. *Res visu digna.* — DEL OTRO JUEVES. expr. fam. con que se da á entender que algun hecho es extravagante, ó que ha mucho tiempo que pasó. *Res insolita, irregularis, oblivioni data.* — DURA. met. Cosa rigurosa ó intolerable. *Res dura, intolerabilis, non ferenda.* — MALA NUNCA MUERE. ref. con que se da á entender el sentimiento que se tiene de ver perecer las cosas buenas y permanecer las malas: aplícase comunmente á las personas y animales. — RARA. expr. con que suele manifestarse la admiracion, extrañeza ó novedad que causa alguna cosa. *Res mira, mirabilis.* — Y COSA. QUISICOSA. — CADA COSA EN SU TIEMPO Y LOS NABOS EN ADVIENTO. ref. que enseña que fuera de su lugar y tiempo pierden mucho las cosas. *Omnia tempus habent.* — CADA COSA PARA SU COSA. expr. fam. con que se da á entender que las cosas se deben aplicar á sus destinos naturales solamente. — DISPONER SUS COSAS. f. V. DISPONER. — FUERTE COSA. Cosa molesta, difícil y trabajosa. *Res ardua, difficilis.* — NO ES COSA. f. fam. VALE POCO. — NO HAY COSA CON COSA. f. fam. Está todo revuelto y sin órden. *Nullus ordo, maxima rerum perturbatio.* — NO HAY TAL COSA. f. No es así, es falso. — NO TENER COSA SUYA. f. con que se pondera la liberalidad de alguno. *Munificum esse.* — NO VALE COSA. f. fam. NO VALE NADA. — ¿QUÉ COSA? loc. fam. ¿Qué dice? ó ¿qué hay? — ¿QUÉ ES COSA Y COSA? loc. de que suele usarse cuando se proponen enigmas, como si se dijera, ¿qué significa la COSA propuesta? *¿Quid sibi vult enigma?*

COSARIO. s. m. El arriero ú ordinario que conduce géneros ú otras cosas de un pueblo á otro. *Vector, portitor.* — El cazador de oficio. *Venaturam exercens, venator.* — RIA. adj. Cursado, frecuentado. *Iter, via frequens.* — DE COSARIO Á COSARIO NO SE PIERDEN SINO LOS BARRILES. ref. que enseña que los de una misma clase no se suelen hacer daño unos á otros.

COSCADO, DA. p. p. de COSCARSE.

COSCARANA. s. f. *p. Ar.* Torta muy delgada y seca que cruje al mascarse. *Placenta tenuis, gracilis et torrida.*

COSCARSE. v. r. fam. CONCOMERSE.

COSCOJA. s. f. Planta especie de encina pequeña, cuyas hojas son espinosas, y en su corteza se forman ciertos granos redondos y encarnados como majuelas, y dentro de ellos se engendran unos gusanos pequeños de color rojo muy encendido de que se saca la grana. *Quercus coccifera.* — La hoja seca de la carrasca ó encina. *Ilicis folia decidua.* — Cualquiera de las piezas de hierro á modo de anillos que se ponen en los asientos y atravesaños de los bocados de los frenos á la gineta. *Annuli ferrei lupatis affixi.*

COSCOJAL ó COSCOJAR. s. m. El sitio poblado de coscojas. *Ilicetum.*

COSCOJO. s. m. La excrecencia ó especie de agallas de color [illegible] que cria la coscoja. *Grana chermes seu tinctorum.* — COSCOJOS. p. Piezas de hierro á modo de cuentas, que, [illegible] alambres colaterales y asidos por los extremos al bocado de los frenos á la brida, forman con [illegible] vera los sabores. *Globuli ferrei concatenati lupatis annexi.*

COSCORRON. s. m. El golpe que se da en la cabeza que no saca sangre y duele. *Contusio capitis.*

COSECHA. s. f. Cualquiera de los frutos que se recogen de la tierra, como trigo, cebada, vino, aceite, etc. *Messis.* — La temporada en que se recogen los frutos, y en la que en los contratos se hace obligacion de pagar á la COSECHA. *Messis tempus.* — La ocupacion de recoger los frutos de la tierra. *Messis collectio.* — ant. COLECTA. — met. El conjunto de cosas que no son materiales, como de virtudes, de vicios, etc. *Copia.* — DE SU COSECHA. mod. adv. fam. De suyo, de su propio ingenio ó invencion.

COSECHERO, RA. s. m. y f. El que tiene cosecha. *Messis dominus.*

COSEDIZO, ZA. adj. ant. Lo que se puede coser. *Quod sui potest.*

COSEDURA. s. f. ant. COSTURA.

COSELETE. s. m. *Milic.* Armadura del cuerpo que se compone de gola, peto, espaldar, escarcela, brazaletes y celada. *Armaturæ genus.* — *Milic.* Soldado de infantería que servia en las compañías de arcabuceros, y tenia por arma ofensiva una alabarda. *Miles hastatus.*

COSER. v. a. Unir con la seda ó hilo, y el aguja u otro instrumento, dos pedazos de tela, cuero u otra materia. *Suere, consuere.* — met. Unir una cosa con otra de suerte que queden muy juntas ó pegadas. *Conjungere, unire.*

COSERA. s. f. *p. Ar.* Suerte ó porcion de tierra que se riega con el agua de una tanda. *Ager irriguus.*

COSETADA. s. f. Paso acelerado ó carrera.

COSETEAR. v. a. ant. CORRETEAR.

COSIBLE. adj. ant. Lo que puede coserse. *Quod sui potest.*

COSICA. s. f. d. de COSA.

COSICOSA. s. f. QUISICOSA.

COSIDO, DA. p. p. de COSER. — s. m. El conjunto de ropa ú obra de costura. — La porcion de ropa apartada con un hilo que se da á las lavanderas para llevarla á lavar, como un COSIDO de toallas, de calcetas, de camisas, etc. *Panni assuti.* — DE LA CAMA. La sábana de encima, mantas y colcha que suelen hilvanarse juntas para que no se separen. *Stragula lecti assuta.*

COSILLA, TA. s. f. d. de COSA.

COSMOGONÍA. s. f. Ciencia ó sistema de la formacion del universo. *Mundi systema.*

COSMOGRAFÍA. s. f. La descripcion del mundo. *Cosmographia, mundi descriptio.*

COSMOGRÁFICO, CA. Lo que pertenece á la cosmografía.

COSMÓGRAFO. s. m. El que sabe ó profesa la cosmografía, ó tiene por oficio escribirla. *Cosmographus, mundum describens.*

COSMOLOGÍA. s. f. Ciencia de las leyes naturales, por las cuales se gobierna el mundo físico. *Mundi scientia naturalis.*

COSMÓLOGO. s. m. El que profesa la cosmología ó se dedica á ella.

COSO. s. m. *En algunas partes* la plaza, sitio ó lugar cerrado donde se corren y lidian los toros, y se ejecutan otras fiestas públicas. *Arena.* — Especie de gusano algo crecido que se cria en los troncos de algunos árboles frutales. *Cossus.* — ant. Curso ó carrera.

COSPILLO. s. m. *p. Ar.* Orujo de la aceituna despues de molida y prensada.

COSQUILLAS. s. f. p. Sensacion que se experimenta en algunas partes del cuerpo cuando son ligeramente tocadas, y que produce en él cierta conmocion desagradable que provoca á risa. *Titillationes.* — ant. met. Desavenencia, rencilla, inquietud. *Commotio, inquietudo.* — HACER COSQUILLAS ALGUNA COSA. f. met. Excitar el deseo y

la curiosidad. *Cupiditatem, desiderium commovere, concitare, stimulare.* — NO SUFRIR Ó NO CONSENTIR COSQUILLAS. f. met. Ser mal sufrido ó delicado de genio. *Intolerantem, malè patientem esse, ægrè ferre jocorum lascivium.* — TENER MALAS COSQUILLAS. f. met. y fam. Ser poco sufrido. *Malè patientem, asperum esse, proclivem esse ad iram.*

COSQUILLEJAS. s. f. p. d. de COSQUILLAS.

COSQUILLOSO, SA. adj. El que siente mucho las cosquillas. *Titillationem ægre ferens, titillationis impatiens.* — met. El que es muy delicado de genio, y se ofende con poco motivo. *Difficilis, asper, malè patiens, pronus ad iram.*

COSTA. s. f. La cantidad que se da ó se paga por alguna cosa. *Rei pretium, æstimatio rei.* — met. Trabajo, fatiga, sudor, vergüenza: dícese regularmente: Á COSTA DE. *Labor, opera.* — La orilla del mar y toda la tierra que está cerca de ella. *Ora maritima.* — Instrumento de palo de poco mas de un palmo de largo, y de dos dedos de ancho, del cual se sirven los zapateros. *Cuneus sutorius ad calceos pede minores dilatandos.* — ant. COSTILLA. — Á COSTA DE. mod. adv. con que se explica el trabajo, fatiga ó dispendio, etc. que cuesta alguna cosa. *Labore, constantiâ.* — Á TODA COSTA. mod. adv. Sin limitacion en el gasto ó en el trabajo. *Magnâ impensâ, magno sumptu, improbo labore.* — CONDENAR EN COSTAS. f. Hacer pagar todos los gastos que ha ocasionado el pleito civil ó criminal. *Litis æstimatione, impensa aliqua condemnare, mulctare.* — DAR Á LA COSTA. f. Ser impelida del viento alguna embarcacion y arrojada contra la costa. *Impingere.* — DE COSTA. mod. adv. ant. De costado ó de lado. — IR, ANDAR, NAVEGAR COSTA Á COSTA. f. Navegar sin perder de vista la tierra. *Oram legere, litus premere, litus radere.* — METER Á COSTA. f. ant. Poner ó emplear mucho trabajo ó coste en una cosa. *Operam, sumptus impendere.* — SER Ó SALIR CONDENADO EN COSTAS. f. Salir perjudicado de algun negocio en que no se temia perjuicio. *Litis æstimatione mulctatum evadere.*

COSTADO. s. m. Cualquiera de las partes laterales del cuerpo humano que estan entre pecho, espalda, sobacos y vacíos. *Latus.* — En los ejércitos el lado derecho ó izquierdo de ellos. *Cornu.* — LADO. — ant. La espalda ó reves. *Tergum.* — COSTADOS. p. En la genealogía las líneas de los abuelos paternos y maternos de una persona: y así se dice: noble de todos cuatro COSTADOS; villano de cuatro COSTADOS. *Genus, stirps.* — DAR EL COSTADO EL NAVÍO. f. *Náut.* Presentar en el combate todo el lado para la descarga de la artillería. *Navem pugnaturam in latus converti.* — DAR EL COSTADO EL NAVÍO. *Náut.* f. Descubrir uno de los lados hasta la quilla para carenarle y limpiarle. *Navem in latus obvertere.*

COSTAL. s. m. Saco grande de jerga, lienzo ú otra tela, en que comunmente se trasportan granos, semillas y otras cosas. *Saccus.* — Pison adelgazado por la parte inferior, que sirve para apretar bien la tierra de que se hacen las tapias. *Pavicula, fistuca.* — DE COSTAL VACÍO NUNCA BUEN BODIGO. ref. que enseña que del pobre nunca se puede esperar dádiva grande. — ESTAR HECHO UN COSTAL DE HUESOS. f. fam. que se aplica al sugeto muy flaco. *Pelle et ossibus tantum constare.* — NO SOY COSTAL. expr. fam. de que se usa para dar á entender que no se puede decir todo de una vez. *Mihi currenti calcar addis?* — VACIAR EL COSTAL. f. met. Explicar algun sentimiento diciendo todo lo que se tenia callado, ó manifestar abiertamente lo que se tenia secreto. *Omnia fundìtùs explicare, exprimere.*

COSTALADA. s. f. El golpe que uno da en el suelo cuando se le resbalan los pies. *In tergum vel latus prolapsio.*

COSTALAZO. s. m. aum. de COSTAL. — Golpe dado con costal. *Ictus sacco impactus.*

COSTALEJO, ICO, LLO, TO. s. m. d. de COSTAL.

COSTALERO. s. m. p. *And.* Esportilléro ó mozo de cordel.

COSTANERA. s. f. ant. Costado ó lado. — V. NAVEGACION COSTANERA. — COSTANERAS. p. Palos largos como vigas menores ó cuartones que cargan sobre la viga principal que forma el caballete de un cubierto ó de un edificio. *Trabes contabulationis.*

COSTANERO, RA. adj. Lo que está en cuesta. Úsase como sustantivo en la terminacion femenina. *In clivo situs, positus.* — Lo que pertenece á la costa; y así se dice: pueblo COSTANERO, embarcacion COSTANERA.

COSTANILLA. s. f. d. de CUESTA. Aplícase en las poblaciones á las calles que estan en mayor declive que las restantes. *Declivis callis.*

COSTAR. v. n. Tener de costa. *Constare, valere, emi.* — met. Causar ú ocasionar alguna cosa cuidado, desvelo, etc. *Rem esse operosam, magni laboris.* — COSTARLE Á UNO CARO Ó CARA ALGUNA COSA. f. fam. Resultarle mucho perjuicio ó daño de su ejecucion. *Rem alicui male cedere.*

COSTE. s. m. COSTA. — Á COSTE Y COSTAS. mod. adv. Por el precio y gastos que tiene alguna cosa, sin ganancia alguna. *Nullo lucro, sine lucro.*

COSTEADO, DA. p. p. de COSTEAR.

COSTEAR. v. a. Hacer el gasto ó la costa. *Sumptum facere, sumptum alicui suppeditare.* — Ir navegando sin perder de vista la costa. *Oram legere.* — ant. Sacar la costa y el gasto que se ha hecho en la cosa que se vuelve á vender. *Sumptus percipere.*

COSTECILLA. s. f. ant. d. de CUESTA.

COSTELACION. s. f. ant. CONSTELACION.

COSTERA. s. f. El lado ó costado de algun fardo ú otra cosa semejante. *Latus.* — CHISTERA. — Cada una de las dos manos del papel quebrado ó falto que ordinariamente hay en cada resma. *Struis papyraceæ capi collaterati.* — ant. Costado ó cuerno del ejército. — ant. Costa de mar. — s. f. *Mur.* El tiempo que dura la pesca de los salmones y otros peces.

COSTERO. s. m. El tirante ó madero que sale de lo mas llegado á la corteza del pino, que no tiene mas de tres esquinas. *Trabs pini triangularis.* — adj. que se aplica al papel quebrado ó de costeras. *Deterioris conditionis papyrus.* — ant. Lo que está en cuesta. *In clivo situs, positus.*

COSTEZUELA. s. f. d. de CUESTA.

COSTILLA. s. f. Cualquiera de los huesos largos y encorvados que nacen del espinazo y vienen hácia el pecho. *Costæ.* — met. y fam. CAUDAL. — fam. La muger propia. *Uxor.* — COSTILLAS. p. Las espaldas. *Tergum, scapula.* — *Náut.* Los maderos curvos, cuyos cabos estan unidos á la quilla, y sirven para formar los costados del navío. *Navium costæ.* — CONTRAPARES. — MEDIR LAS COSTILLAS. f. met. y fam. Dar á uno de palos. *Fustibus tundere.*

COSTILLAGE. s. m. fam. COSTILLAR.

COSTILLAR. s. m. El conjunto de las costillas, ó aquella parte del cuerpo en que estan. *Costæ.*

COSTILLICA, TA. s. f. d. de COSTILLA.

COSTILLUDO, DA. adj. fam. que se aplica al que es fornido y ancho de espaldas. *Nervosus, latis costis.*

COSTINO, NA. adj. Lo perteneciente á la raiz llamada costo. *Ad costum pertinens.*

COSTO. s. m. COSTA por precio ó gasto. — met. COSTA por trabajo, fatiga. — Raiz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en Arabia y otras partes de la India oriental. Es gruesa como el dedo pulgar, algo cilíndrica, parda, cenicienta, olorosa y de sabor acre y amargo á proporcion que es mas añeja. *Costus arabicus.* — Á COSTO Y COSTAS. mod. adv. Á coste y costas.

COSTOSAMENTE. adv. m. Muy caro, á mucho precio y costa. *Care, magno pretio.*

COSTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de COSTOSAMENTE. *Valde care, sumptuose.*

COSTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de COSTOSO. *Valdè carus, sumptuosus.*

COSTOSO, SA. adj. Lo que cuesta mucho y es de gran precio. *Carus, magno pretio licitus.* — met. Lo que acarrea daño ó sentimiento. *Difficilis.*

COSTRA. s. f. La cubierta ó corteza exterior que se endurece ó seca sobre alguna cosa húmeda ó blanda. *Crusta.* — Cada rebanada ó pedazo de bizcocho que se da en las galeras para el mantenimiento de la gente. *Panis nautici crustum.* — DE AZÚCAR. En los ingenios donde se fabrica el azúcar dan este nombre á cierta porcion que sale mas dura y queda pegada en la caldera cuando se cuece, la cual guardan para golosina y para el mal de pecho. *Saccharum crustatum.*

COSTRADA. s. f. Especie de empanada cubierta con una costra de azúcar, huevos y pan. *Libum crustatum.*

COSTREÑIDO, DA. p. p. ant. de COSTREÑIR.

COSTREÑIMIENTO. s. m. ant. CONSTREÑIMIENTO.

COSTREÑIR. v. a. ant. CONSTREÑIR.

COSTRIBACION. s. m. ant. ESTREÑIMIENTO del vientre.

COSTRIBAR. v. a. ant. Endurecer, constipar. *Constringere, indurare.* — v. n. ant. Hacer fuerza, trabajar con vigor.

COSTRILLA, TA. s. f. d. de COSTRA.

COSTRINGIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de constringir ó apretar. *Coactio.*

COSTRINGIR. v. a. ant. Obligar, forzar, apremiar.

COSTRIÑIDO, DA. p. p. de COSTRIÑIR.

COSTRIÑIENTE. p. a. ant. de COSTRIÑIR. Lo que constriñe. *Convincens, constringens.*

COSTRIÑIR. v. a. ant. CONSTREÑIR.

COSTRIVO. s. m. Apoyo, arrimo.

COSTROSO, SA. adj. Lo que tiene costras. *Crustatus, crustâ tectus.*

COSTRUIMIENTO. s. m. ant. CONSTRUCCION.

COSTRUIR. v. a. *Gram.* CONSTRUIR.

COSTUMADO, DA. adj. ant. El que está acostumbrado á alguna cosa.

COSTUMBRADO, DA. p. p. ant. de COSTUMBRAR.

COSTUMBRAR. v. a. ant. ACOSTUMBRAR. Usábase tambien como recíproco.

COSTUMBRE. s. f. Hábito adquirido de alguna cosa por haberla hecho muchas veces. *Consuetudo, mos.* — Práctica muy usada y recibida que ha adquirido fuerza de ley. *Jus consuetudine firmatum, consuetudo in legem veniens.* — Lo que por genio ó propension se hace mas comunmente. *Habitudo, propensio.* — El menstruo ó regla de las mugeres. *Menstrua.* — COSTUMBRES. p. El conjunto de calidades ó inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de una nacion ó persona. *Gentium mores.* — COSTUMBRE BUENA Ó COSTUMBRE MALA, EL VILLANO QUIERE QUE VALA. ref. que denota lo poderosas que son en el pueblo las costumbres muy arraigadas. — COSTUMBRES DE MAL MAESTRO SACAN HIJO SINIESTRO. ref. que advierte los daños que se siguen de dar un padre mal maestro á sus hijos. — Y DINEROS HACEN LOS HIJOS CABALLEROS. ref. que da á entender que los buenos procederes, y modales juntos con las riquezas adquieren la atencion y aprecio de las gentes. — Á LA MALA COSTUMBRE QUEBRARLE LA PIERNA. ref. que enseña que no se debe seguir un abuso con pretexto de que es costumbre. — LA COSTUMBRE HACE LEY. f. que da á entender la fuerza que tienen los usos y estilos. — LA COSTUMBRE ES OTRA NATURALEZA. expr. con que se pondera la fuerza de la costumbre, y se advierte que si no se vence al principio, se hace difícil de vencer como todas las inclinaciones naturales. *Mos est altera natura.*

COSTURA. s. f. La union que se hace de dos piezas cosiéndolas. *Sutura.* — Toda labor de ropa blanca, como son sábanas, camisas y otras cosas de lienzo. *Sarcinatricis opus.* — *Náut.* La obra de ingerir un cabo con otro. *Rudentum inrexus.* — *Náut.* La grieta que se abre entre dos tablas. — SABER DE TODA COSTURA. f. fam. Tener conocimiento de mundo, y obrar con toda sagacidad y bellaquería. *Moribus hominum ... esse.* — SENTAR LAS COSTURAS. f. met. Castigar con golpes, reprender ó tratar á uno severamente ó ... *Tundere.*

COSTURERA. s. f. La muger que tiene por oficio

cio cortar y coser ropa blanca, y tambien la que cose de sastrería. *Sarcinatrix.*

COSTURERO. s. m. ant. SASTRE.

COSTURON. s. m. Lo que está cosido groseramente. *Rudis sutura.* — La cicatriz ó señal que queda de alguna herida ó llaga en la cara ú otra parte del cuerpo. *Cicatrix.*

COTA. s. f. Armadura de cuerpo que se usaba antiguamente. Al principio se hacia de cueros retorcidos y anudados, y despues de mallas de hierro ó alambre grueso. *Lorica hamis conserta.* — Vestidura que llevan los reyes de armas en las funciones públicas, sobre la que estan bordados los escudos reales. *Heraldicus thorax.* — CUOTA. — Nombre propio que se da en Andalucía y otras partes á las *Marías. Maria.* — *Mont.* La parte de la piel callosa que cubre la espaldilla y costillares de los jabalíes. *Callosa pellis terga apri tegens.* — ant. JUBON. — ant. Acotacion ó cita. *Auctoris prolatio.*

COTADO, DA. p. p. ant. de COTAR.

COTANA. s. f. El agujero cuadrado que se hace con el escoplo en la madera para encajar en él otro madero ó la punta de él. *Foramen quadratum.*

COTANZA. s. f. Lienzo que tomó su nombre de un pueblo llamado así. *Tela normandica.*

COTAR. v. a. ant. ACOTAR.

COTARRERA. s. f. fam. La muger andariega que para poco en casa. *Errabunda femina.* — *Germ.* Muger baja y comun.

COTARRERO. s. m. *Germ.* Hospitalero.

COTARRO. s. m. En algunas partes el albergue en que se recogen los pobres que no tienen posada. *Hospitium, diversorium.* — ANDAR DE COTARRO EN COTARRO. f. fam. Gastar el tiempo en visitas inútiles. *Vagari.*

COTEADO, DA. p. p. ant. de COTEAR.

COTEAR. v. a. ant. Acotar ó poner cotos.

COTEJADO, DA. p. p. de COTEJAR.

COTEJAMIENTO. s. m. ant. COTEJO.

COTEJAR. v. a. Comparar, confrontar una cosa con otra. *Conferre, comparare.*

COTEJO. s. m. Exámen que se hace de dos ó mas cosas comparándolas entre sí. *Collatio, comparatio.*

COTÍ. s. m. Tela de lienzo rayada de que se usa comunmente para colchones. *Linea tela fasciolis distincta.*

COTIDIANAMENTE. adv. m. DIARIAMENTE.

COTIDIANO, NA. adj. Lo que se hace ó sucede cada dia. *Quotidianus.*

COTILLA. s. f. Ajustador de que usan las mugeres, formado de lienzo ó seda y ballenas. *Muliebri thorax balænatus.* — d. de COTA.

COTILLERO. s. m. El que hace y vende cotillas.

COTIN. s. m. El golpe que el jugador que resta da á la pelota al volverla de reves alto al que saca. *Pilæ lusoriæ transversa repercussio.*

COTIZA. s. f. *Blas.* Banda disminuida á la tercera parte de su anchura ordinaria. *Fascia angustior.*

COTIZADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del campo ó escudo lleno de bandas de colores alternados: si no se explica el número de las bandas, por COTIZADO absolutamente dicho, se entiende diez bandas. *Fasciatus, fasciis variegatis insignitus.*

COTO. s. m. El terreno acotado. *Locus prohibitus, pascua prohibita.* — El mojon que se pone para señalar la division de los términos ó de las heredades. *Lapis limitaris.* — En algunas partes la poblacion de una ó mas parroquias sitas en territorio de señorío. *Oppidum in ditione alicujus situm.* — Convencion que suelen hacer entre sí los mercaderes de no vender sino á determinado precio algunas cosas. *Pretium conventum, præfinitum.* — Cierta medida que consta de los cuatro dedos de la mano cerrado el puño y levantado sobre el dedo pulgar. *Pugillaris mensura.* — ant. Pena pecuniaria señalada por la ley; hoy tiene uso esta voz en la Rioja. *Multa.* — Pez mas pequeño que la rana pescadora y muy parecido á ella. Se cria en los rios debajo de las piedras, y tiene la cabeza grande, ancha y aplanada, la boca como desgarrada, una aleta en el lomo que llega hasta la cola, y su carne es muy blanda. *Cotus gobio.* — Postura. *Rei pretium, taxatio, æstimatio.* — *Germ.* Hospital ó cementerio de la iglesia.

COTOBELO. s. m. *Manej.* Abertura de la vuelta de la cama en el freno.

COTOFRE. s. m. ant. El vaso para beber. *Vas.*

COTON. s. m. Tela de algodon estampada de varios colores. *Tela gossypina variegata.* — *Germ.* Jubon. — COLORADO. *Germ.* Jubon de azotes. — DOBLE. *Germ.* Jubon fuerte con malla.

COTONADA. s. f. Tela de algodon con fondo liso y flores como de realce aunque tejidas, ó con fondo listado y flores de estambre, ó con listas, ráfagas ó nubes de varios colores. La hay tambien de lino casi con la misma diversidad de clases. *Tela gossypina variegata.*

COTONCILLO. s. m. Pelotilla ó botoncillo hecho de badana y borra, que ponen los pintores en la extremidad del tiento ó varilla que toca al lienzo. *Globulus.*

COTONÍA. s. f. Tela blanca de algodon, labrada comunmente de cordoncillo. *Tela gossypina.*

COTORRA. s. f. Papagayo pequeño. *Psittacus minor.* — URRACA. — met. La muger habladora.

COTORRERA. s. f. La hembra del papagayo que aprende y repite con facilidad las palabras que oye. *Psittacus femina.*

COTRAL. s. m. El buey cansado y viejo que se aplica para la carnicería. *Bos reiculus, vetulus.*

COTUFA. s. f. CHUFA. — Golosina, gullería. *Cupedia, gula.* — PEDIR COTUFAS EN EL GOLFO. f. fam. Pedir cosas imposibles. *Alta petere.*

COTURNO. s. m. Especie de calzado á la heróica de que usaban los antiguos, y de que se servian tambien los actores en las tragedias. *Cothurnus.* — CALZAR EL COTURNO. f. met. Usar de estilo alto y sublime, especialmente en la poesía. *Sublimi, cothurnato stilo uti.*

COVACHA. s. f. Cueva pequeña. *Specus, spelunca, parva crypta.*

COVACHUELA. s. f. d. de COVACHA. — Cualquiera de las secretarías del despacho universal. Dióseles este nombre desde que estuvieron situadas en las bóvedas del palacio antiguo. *Regia cancellaria, à secretis.*

COVACHUELISTA. s. m. Cualquiera de los oficiales de las secretarías del despacho universal. *Regius cancellarius, a secretis.*

COVANILLA. s. f. COVANILLO.

COVANILLO. s. m. d. de CUEVANO.

COVEZUELA. s. f. d. de CUEVA.

Á COX COX. mod. adv. Á LA PATA COJA.

COXCOJILLA, TA. s. f. Juego de muchachos, que consiste en andar á la pata coja, y dar con el pie á una piedrecita para sacarla de ciertas rayas que á este efecto se forman en el suelo. — Á COX COJITA. mod. adv. Á LA PATA COJA.

COYUNDA. s. f. La correa fuerte y ancha ó soga de cáñamo con que se uncen los bueyes al yugo. *Lorum jugi.* — met. La union del matrimonio. *Matrimonii vinculum, conjugium, connubium.* — met. DOMINIO.

COYUNDADO, DA. adj. ant. Lo que está atado con coyunda. *Loratus.*

COYUNDILLA. s. f. d. de COYUNDA.

COYUNTURA. s. f. Articulacion ó trabazon movible de un hueso con otro. *Commissura, junctura.* — met. Sazon, ocasion, opportunidad para alguna cosa. *Temporis opportunitas.* — HABLAR POR LAS COYUNTURAS. f. Hablar por los codos.

COZ. s. f. El sacudimiento violento que hacen las bestias con el uno ó los dos pies hácia atras. Tambien se llama asi el golpe que dan con este movimiento. *Calcis ictus.* — El golpe que da alguna persona moviendo el pie con violencia hácia atras. *Calcis ictus.* — El retroceso que hace ó golpe que da cualquiera arma de fuego al dispararla. *Sclopeti ictus retrorsùm, tormenti bellici retrocessus.* — Lo mismo que CULATA. — El retroceso del agua cuando, por encontrar impedimento en su curso, vuelve atras. *Aquæ retrocessio.* — QUE LE DIÓ PERIQUILLO AL JARRO. Juego que hacen los muchachos poniéndose todos en rueda, dadas las manos, menos uno que queda fuera. Los de la rueda dan vueltas lo mas aprisa que pueden, y van cantando: coz que le dió Periquillo al jarro, coz que le dió que le derribo. El que ha quedado fuera procura coger á alguno de los otros, y ellos se defienden tirándole coces. Si coge á alguno, el cogido sale de la rueda, y él ocupa su lugar. *In puerorum ludo quædam circumeuntium cantiuncula.* — ANDAR Á COZ Y BOCADO. f. fam. Retozar dándose golpes ó puñadas. *Lascivire, calcibus, pugnis ludere.* — DAR Ó TIRAR COCES CONTRA EL AGUIJON. f. fam. Obstinarse en resistir á la fuerza superior. *Adversùs stimulum calcitrare.* — DISPARAR COCES. f. TIRARLAS. — LA COZ DE LA YEGUA NO HACE MAL AL POTRO. ref. que significa que las reprensiones ó castigos de quien los da por amor no hacen mal, sino bien. — MANDAR Á COCES. f. met. y fam. Mandar con aspereza y mal modo. *Acriùs imperare, injuriosè jubere.* — TIRAR COCES. f. met. y fam. Rebelarse, no quererse sujetar. *Calcitrare.*

COZCOJILLA. s. f. COXCOJILLA.

COZCUCHO. s. m. ant. ALCUZCUZ.

## CR

CRABRON. s. m. Especie de avispa de color pardo rojizo, sin manchas en la parte anterior del pecho, y dos puntos negros contiguos en las incisiones del abdomen. Es enemiga de las abejas, y habita en las concavidades de los árboles. *Vespa crabro.*

CRAMPONADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á aquellas piezas que en sus extremidades tienen una media potenza.

CRÁNEO. s. m. El casco de la cabeza que cubre los sesos. *Cranium.* — SECÁRSELE Á UNO EL CRÁNEO, Y TENER SECO EL CRÁNEO. f. fam. Volverse loco y estar loco. *Insanire.*

CRÁPULA. s. f. Embriaguez ó borrachera. *Crapula.*

CRAQUELENGUE. s. m. ant. Especie de panecillo. *Pastillus.*

CRAS. adv. t. ant. MAÑANA. — DE MAÑANA. loc. ant. MAÑANA Á LA MADRUGADA.

CRASAMENTE. adv. m. Con suma ignorancia. *Crassè.*

CRASCITADO, DA. p. de CRASCITAR.

CRASCITAR. v. n. Graznar el cuervo. *Crocire, crocitare.*

CRASEDAD. s. f. ant. CRASITUD.

CRASEZA. s. f. ant. CRASITUD.

CRASICIA. s. f. ant. CRASITUD.

CRASCIE. s. f. ant. GROSURA. — ant. CRASITUD.

CRASIENTO, TA. adj. GRASIENTO.

CRASÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CRASAMENTE. *Crassissimè.*

CRASÍSIMO, MA. adj. sup. de CRASO. *Crassissimus.*

CRASITUD. s. f. GORDURA.

CRASO, SA. adj. Grueso, gordo ó espeso. *Crassus, pinguis.* — Unido con los sustantivos error, ignorancia, engaño, disparate y otros semejantes, significa que son indisculpables. *Error supinus.*

CRATÍCULA. s. f. La ventanita por donde se les da la comunion á las monjas. *Fenestella.*

CREA. s. f. Cierto lienzo entrefino de que se hace mucho uso. *Lintei genus.*

CREABLE. adj. Lo que puede ser creado. *Creabilis.*

CREACION. s. f. El acto de criar ó sacar Dios alguna cosa de la nada. *Creatio.* — met. La nueva ereccion de algun empleo ó cargo. Llámase tambien CREACION la nominacion de cardenales que hace el papa. *Creatio.* — ant. CRIANZA.

CREADO, DA. p. p. de CREAR.

CREADOR. s. m. ant. CRIADOR.

CREAMIENTO. s. m. ant. Reparacion ó renovacion.

CREAR. v. a. CRIAR por sacar ó producir alguna cosa de la nada. — ant. CRIAR por alimentar. —

met. Erigir ó instituir alguna nueva dignidad ó empleo. *Creare.*

CREATIVO, VA. adj. ant. Lo que puede crear alguna cosa. *Quod creat, creandi vim habens.*

CREATURA. s. f. ant. CRIATURA.

CREBILLO. s. m. ant. d. de CRIBO.

CREBOL. s. m. *p. Ar.* ACEBO, árbol.

CRECEDERO, RA. adj. Lo que está en aptitud de crecer. — adj. Aplícase al vestido que se hace á algun niño de modo que le pueda servir aunque crezca. *Crescenti corpori apta vestis.*

CRECENCIA. s. f. ant. AUMENTO.

CRECENTADO, DA. p. p. ant. de CRECENTAR.

CRECENTAR. v. a. ant. ACRECENTAR.

CRECER. v. n. Tomar aumento insensiblemente los cuerpos naturales. *Crescere, augeri.* — Tomar aumento alguna cosa por añadírsele exteriormente nueva materia, y asi decimos que CRECEN los rios y los arroyos. *Accrescere, augeri.* — Tomar aumento algunas cosas. En este sentido se dice que CRECE el mar, el dia, etc. *Crescere.* — Hablando de la luna descubrirse mas parte de ella. — met. Se dice de varias cosas que toman algun aumento. *Crescere, augeri.* — v. a. ant. AVENTAJAR. — Hablando de la moneda es aumentar su valor intrínseco. *Monetæ pretium augere.*

CRECES. s. f. p. El aumento que adquiere el trigo en la troje traspalándole de una parte á otra. Tambien se dice de la sal y de otras cosas. *Augmentum, incrementum.* — El tanto mas por fanega que obligan al labrador á volver al pósito por el trigo que se le prestó de él. *Auctarium.* — met. Aumento, ventaja, exceso en algunas cosas. *Augmentum, auctarium.*

CRECIDA. s. f. El aumento de agua que toman los rios y arroyos por las muchas lluvias ó por derretirse la nieve. *Eluvies.*

CRECIDAMENTE. adv. m. Con aumento ó ventaja. *Auctè, copiosè.*

CRECIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CRECIDAMENTE.

CRECIDITO, TA. adj. d. de CRECIDO.

CRECIDO, p. p. de CRECER. — adj. ant. Grave, importante. — met. Grande ó numeroso. *Magnus, copiosus.* — CRECIDOS. s. m. p. Los puntos que se aumentan en algunos parages á la calceta ó á la media para que por allí esté mas ancha. *Circumvolutionum augmentum in texturâ tibialis.*

CRECIENTE. p. a. de CRECER. Lo que crece y se aumenta. *Crescens.* — s. m. *Blas.* Una media luna con las puntas hácia arriba. *Crescens.* — s. f. CRECIDA. — En algunas partes la levadura. *Fermentum.* — DE LA LUNA. El tiempo que pasa desde el novilunio al plenilunio, en el cual siempre va apareciendo mayor. *Lunæ crescentia, crescentis lunæ tempus, spatium.* — DE LA MAR. La subida que hace el agua del mar dos veces al dia. *Æstus, maris fluxus.*

CRECIMIENTO. s. m. El acto ó efecto de crecer alguna cosa como la calentura, las rentas, etc. *Augmentum, accessio.* — El aumento del valor intrínseco que se da á la moneda. *Pretii monetæ augmentum.*

CREDENCIA. s. f. El aparador que se pone inmediato al altar, á fin de tener á mano lo necesario para la celebracion de los divinos oficios. *Abacus sacer.* — El aparador en que se ponian antiguamente los frascos de vino y agua de que se hacia la salva antes de beber el rey. *Abacus.* — ant. CARTA CREDENCIAL.

CREDENCIAL. adj. Lo que acredita. — s. f. CARTA CREDENCIAL. Úsase mas comunmente en plural.

CREDENCIERO. s. m. ant. El que tenia cuidado de la credencia, y particularmente de los frascos del agua y del vino con que se habia de hacer la salva. *Abaci custos.*

CREDIBILIDAD. s. f. Fundamento ó razon que se encuentra en alguna cosa para que sea creida. *Verisimilitudo, quod rem credibilem facit.*

CRÉDITO. s. m. Deuda que alguno tiene á su favor. *Creditum.* — Asenso ó creencia. *Fides.* — Apoyo, abono, comprobacion. *Comprobatio, commendatio.* — Reputacion ó fama. Ordinariamente se toma en buena parte. *Nomen, fama.* — Libramiento, vale ó abono de alguna cantidad que se da ó bien para pagarla en adelante, ó bien para que la pague en otro parage algun corresponsal. *Literæ fiduciariæ.* — DAR CRÉDITO. f. CREER. — DAR CRÉDITO. ACREDITAR. — DAR Á CRÉDITO. Prestar dinero sin otra seguridad que la del crédito de aquel que lo recibe. *Alicujus fidei pecuniam committere.* — SENTAR EL CRÉDITO, ó TENER EL CRÉDITO SENTADO. f. Afirmarse y establecerse alguno en la buena fama y reputacion del público por medio de sus virtudes ó sus letras ó loables acciones. *Fidem firmare, stabilire.*

CREDO. s. m. El símbolo de la fe ordenado por los apóstoles, en el cual se contienen los principales artículos de ella. *Symbolum fidei catholicæ.* — CADA CREDO. expr. fam. que equivale á cada instante ó con mucha frecuencia. — CON EL CREDO EN LA BOCA. expr. met. y fam. de que se usa para dar á entender el peligro que se teme ó el riesgo en que se está. *In extremo periculo, in summo discrimine.* — EN UN CREDO. mod. adv. En breve espacio de tiempo.

CREDULIDAD. s. f. Demasiada facilidad en creer. *Credulitas.* — ant. CREENCIA.

CRÉDULO, LA. adj. El que cree con demasiada facilidad. *Credulus.*

CREEDERO, RA. adj. ant. El que es digno de crédito. *Fide dignus.* — Lo que es creible, verosímil. *Credibilis.* — TENER BUENAS CREEDERAS. f. fam. Tener demasiada facilidad en creer. *Citò, facilè credere.*

CREEDOR, RA. adj. CRÉDULO. — s. m. ant. ACREEDOR.

CREENCIA. s. f. La fe y crédito que se da á alguna cosa. *Fides.* — Religion, secta; y asi se dice: los moros son de diversa CREENCIA que nosotros. — ant. Mensage ó embajada. — ant. SALVA hablando de la comida ó bebida.

CREENDERO. s. m. ant. Recomendado, favorecido. *Commendatus.*

CREER. v. a. Dar asenso á una cosa teniéndola por cierta. *Credere.* — Dar firme asenso á las verdades reveladas por Dios, y propuestas por la Iglesia. *Credere.* — Pensar, juzgar, sospechar alguna cosa, ó estar persuadido de ella. — Tener una cosa por verisímil ó probable. *Credere, opinari.* — Con los mod. adv. Á MACHA MARTILLO, Á OJOS CERRADOS, Á PIE JUNTILLAS, Á PUÑO CERRADO significa creer firmemente alguna cosa. *Credere.* — CREER Ó CREERSE DE LIGERO. f. Dar crédito ó asenso á alguna cosa sin suficiente fundamento. *Citò credere, facilè credere.*

CREIBLE. adj. Lo que puede ó merece ser creido. *Credibilis.*

CREIBLEMENTE. adv. m. Probablemente, verisímilmente, segun se cree. *Credibiliter.*

CREIDO, DA. p. p. de CREER.

CREMA. s. f. La nata de la leche. — Natillas espesas que se hacen con leche, huevos, harina y azúcar tostándolas por cima con una plancha de hierro hecha ascua. *Lactis spuma pinguior, ovis, farinâ, saccharo condita.* — Los dos puntos que se ponen sobre la *u* en las sílabas *güe, güi*, para denotar que se debe pronunciar la *u*, como en la voz *argüir*. *Diæresis nota.*

CREMENTO. s. m. ant. AUMENTO.

CREMESIN ó CREMESINO, NA. adj. ant. CARMESÍ.

CREMONÉS, SA. adj. Lo perteneciente á Cremona, y el natural de ella. *Cremonensis.*

CREMOR. s. m. fam. CREMOR TÁRTARO. — TÁRTARO. s. m. La costra ó tela blanca que se forma en la superficie del licor cuando se purifica el tártaro. Tiene las mismas virtudes y usos que el cristal tártaro. *Cremor tartari.*

CRENCHA. s. f. La raya ó division que parte el cabello en dos mitades, echando una á un lado y otra á otro. Llámase tambien asi cada una de estas dos mitades. *Capillorum discrimen.*

CRENCHE. s. f. ant. CRENCHA.

CREPÚSCULO. s. m. La claridad que hay desde que raya el dia hasta que sale el sol, y desde que el sol se pone hasta que anochece. *Crepusculum.*

CRESA. s. f. El gusanillo ó larva que resulta de la germinacion de los huevecillos que depositan las moscas y otros diferentes insectos en las carnes, vino, queso y otras cosas. *Larva.* — En algunas partes la semilla del rey de las abejas. *Apum semen.*

CRESPA. s. f. ant. MELENA. — DE LUZ. ant. Conjunto de rayos de luz. *Radiorum lucis copia.*

CRESPADO, DA. p. p. de CRESPAR.

CRESPAR. v. a. ant. Encrespar ó rizar. Úsase tambien como recíproco.

CRESPARSE. v. r. met. ant. Irritarse ó alterarse. *Irasci, succensere.*

CRESPILLA. s. f. CAGARRIA.

CRESPIN. s. m. ant. Especie de adorno mugeril. *Muliebris ornamenti genus.*

CRESPINA. s. f. ant. La cofia ó redecilla que usaban las mugeres para recoger el pelo y adornar la cabeza. *Calantica.*

CRESPO, PA. adj. Ensortijado ó rizado. Se dice del cabello que naturalmente forma rizos ó sortijillas. *Crispus.* — Dícese de las hojas de algunas plantas cuando están retorcidas ó encarrujadas. *Intortus.* — met. Se dice del estilo artificioso, oscuro y difícil de entenderse. *Rudis, confusus.* — met. IRRITADO Ó ALTERADO.

CRESPON. s. m. Especie de gasa, en la cual la urdimbre está mas retorcida que la trama. *Rarioris, subtilioris telæ genus.*

CRESTA. s. f. Especie de penacho de carne roja que tienen el gallo y algunas otras aves sobre la cabeza. *Crista.* — El copete de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla. *Crista.* — Suele llamarse asi la cima ó cumbre de las montañas elevadas, formada de peñascos con la figura de CRESTA de gallo. — ant. CRESTON. — DE LA EXPLANADA. *Fort.* La extremidad mas alta de la explanada, que viene á ser el parapeto del camino cubierto. Tambien se suele llamar alguna vez CRESTA del camino cubierto, y es el parage donde se coloca la estacada. *Loricæ suburbanæ summitas.* — ALZAR Ó LEVANTAR LA CRESTA. f. met. Envanecerse. *Sese extollere, erigere.*

CRESTADO, DA. adj. Lo que tiene cresta. *Cristatus.*

CRESTICA, LLA, TA. s. f. d. de CRESTA.

CRESTON. s. m. La parte de la celada que se levanta sobre la cabeza en figura de cresta, en la cual se ponen las plumas. *Crista, galeæ conus.*

CRETENSE. adj. Lo perteneciente á la isla de Creta, y el nacido en ella. *Cretensis.*

CRÉTICO. s. m. Pie de verso latino que consta de tres sílabas, la primera y tercera largas, y la segunda breve, como *audiunt.* *Creticus.* — CA. adj. El natural de Creta, y lo perteneciente a aquella isla. *Cretensis.*

CREYENTE. p. a. de CREER. El que cree. *Credens.*

CREYER. v. a. ant. CREER.

CREZNEJA. s. f. Pleita pequeña hecha de esparto cocido y majado. *Fascia spartea.*

CRIA. s. f. La procreacion de los animales, aves, peces y otros vivientes. *Proles, genus.* — El hijo de algun animal mientras se está criando. — fam. El niño que se cria con ama. *Infans.*

CRIACION. s. f. ant. CRIANZA. — ant. CRIA DE LOS ANIMALES. — ant. CREACION.

CRIADA. s. f. La muger que sirve por su salario. *Famula.* — met. La pala con que las lavanderas golpean la ropa. *Pala linteis contundendis.*

CRIADERO. s. m. Plantel ó lugar donde se trasponen para que se crien los árboles que se han arrancado del parage en que se sembraron ó nacieron por sí en los montes. *Plantarium, seminarium.* — El lugar destinado para la cria de animales. — RA. adj. Abundante, fecundo en criar. *Fœcundus, uber.*

CRIADILLA. s. f. Testículo. *Testis, testiculus.* — Especie de hongo sin raiz, globoso, sólido, negruzco y con puntitas por defuera, blanquecino ó pardo, rojizo y algo oloroso por adentro. Se cria debajo de la tierra, y guisado es muy sabroso. *Lycoperdum tuber.* — Panecillo que pesa un cuarteron, y tiene la hechura de las criadillas del car-

nero. *Pastillus arietini testiculi formam referens.* — d. de CRIADA.

CRIADO, DA. p. p. de CRIAR. — adj. Con los adverbios *bien ó mal* se aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza. *Benè vel malè institutus, educatus.* — s. m. ant. El que ha recibido de otro la primera crianza, alimento y educacion. *Alumnus, discipulus.* — ant. Cliente. *Cliens.* — s. m. El hombre que sirve por su salario. *Famulus.* — CRIADOS DE ESCALERA ABAJO. Los que son de baja esféra ó servidumbre, como cocineros, cocheros, etc. *Famuli infimi subsellii.* — CRIADOS DE ESCALERA ARRIBA. Los que tienen su servidumbre mas inmediata á sus amos. *Famuli præcipui.* — ESTAR CRIADO. f. que da á entender que puede alguno bandearse ó cuidarse sin otro que le fomente ó le ayude. *Ex ephebis excessisse.* — HABLAR BIEN CRIADO. f. fam. Hablar como un hombre de buena crianza. *Urbanè, comiter loqui.*

CRIADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que nutre y alimenta. *Nutritor, nutrix.* — Atributo que se da solo á Dios como hacedor de todas las cosas, que sacó de la nada. *Creator, summus rerum conditor, supremus opifex.* — La persona que tiene á su cargo ó por oficio el criar animales, como caballos, perros, gallinas, etc. *Nutritor.* — CRIADORA. La que cria. — adj. met. Se dice de alguna tierra ó provincia respecto de las cosas de que abunda. *Creatrix, abundans.*

CRIADUELA. s. f. d. de CRIADA.

CRIAMIENTO. s. m. ant. CREACION. — ant. La renovacion y conservacion de alguna cosa. *Renovatio, conservatio.*

CRIANTE. p. a. ant. de CRIAR. Lo que cria. *Nutriens.*

CRIANZA. s. f. Urbanidad, atencion, cortesía, que tambien se suele usar con los adjetivos *buena* o *mala*. *Urbanitas, comitas.* — ant. CREACION. — EDUCACION. — ant. CRIA. — ant. La accion y efecto de criar. *Creatio, productio, nutritio, educatio.* — DAR CRIANZA. f. Criar, cuidar de la crianza de alguno. *Instituere, educare.*

CRIAR. v. a. Producir algo de nada, dar ser á lo que antes no lo tenia, lo cual es propio de Dios solo. *Creare.* — Producir. Úsase tambien como recíproco. *Creare, producere vel creari.* — Nutrir y alimentar la madre al hijo con la leche de sus pechos. *Nutrire, alere, lactare.* — Alimentar, cuidar y cebar las aves y otros animales. *Alere, nutrire, cibare.* — Instituir, educar y dirigir. *Educare, instituere.* — met. Producir ó dar ocasion y motivo para alguna cosa. *Parere, generare.* — ant. Crear, erigir ó instituir alguna nueva dignidad, ó conferírsela á alguno. — HACER CRIA. — Hablando de algun expediente ó negocio es formarle, entender en él desde sus principios. *Causam, negotium exordiri ac prosequi.* — *Germ.* Tener. — EL CRIAR ARRUGA Y EL PARIR ALUCIA. ref. que denota que la muger que cria suele desmejorarse, y la que pare se pone de mejor semblante.

CRIATURA. s. f. Toda cosa criada. *Creatura, res creata.* — El niño recien nacido ó de poco tiempo, y tambien el feto antes de nacer. *Infans, puellus.* — met. HECHURA, el que ha sido nombrado para algun empleo ó cargo. — DE UN AÑO SACA LA LECHE DEL CALCAÑO. ref. que se aplica á los niños robustos que maman mucho y con fuerza. — ES UNA CRIATURA. expr. fam. con que se da á entender que alguna persona es de muy poca edad, ó tiene las propiedades de niño. *Juvenis, puer est, ephebus est.*

CRIATURICA, LLA, TA. s. f. d. de CRIATURA.

CRIAZON. s. f. ant. FAMILIA, ó el conjunto de personas de una casa. *Familia.* — CRIA por conjunto de hijos que tienen de una vez algunos animales. *Fœtura.*

CRIBA. s. f. Instrumento que se compone de un aro de madera delgado, en el cual está asegurado un cuero crudo de caballo ú otro animal: todo lleno de agujeros. *Cribrum.* — ESTAR COMO UNA CRIBA, Ó HECHO UNA CRIBA. f. fam. con que se explica que alguna cosa está muy rota y llena de agujeros. *Rem multiforem esse, multicavatam, multicavam.*

CRIBADO, DA. p. p. de CRIBAR.

CRIBAR. v. a. Limpiar el trigo ú otra semilla pasándole por la criba. *Cribare, cribro intercernere, succernere.*

CRIBILLO. s. m. d. de CRIBO.

CRIBO. s. m. CRIBA.

CRIDA. s. f. ant. PREGON.

CRIDAR. v. n. ant. Gritar ó dar voces. *Clamare, clamores tollere.*

CRIMEN. s. m. Delito ó culpa. *Crimen.* — DE LESA MAGESTAD. El que se comete contra la persona del rey, contra su dignidad ó contra el estado. *Crimen læsæ majestatis, crimen perduellionis.*

CRIMINACION. s. f. ant. ACRIMINACION.

CRIMINAL. adj. Lo concerneciente al crimen. *Criminalis, criminosus.* — El que tiene por costumbre acriminar cualquiera accion. *Crimini omnia dans, vertens; criminator.*

CRIMINALIDAD. s. f. Calidad ó circunstancia que denota criminosa una accion. *Pravitas criminalis.*

CRIMINALISTA. adj. que se aplica al autor que ha escrito sobre materias criminales; ó al escribano que entiende en ellas. *Causarum criminalium scriptor.*

CRIMINALMENTE adv. m. for. Por la via criminal. *In causâ capitali; criminaliter.*

CRIMINAR. v. a. ant. Acusar ó acriminar. *Criminari.*

CRIMINOSAMENTE adv. m. ant. CRIMINALMENTE.

CRIMINOSO, SA. s. m. y f. Delincuente ó reo. *Sons, nocens.* — adj. CRIMINAL.

CRIMNO s. m. Harina gruesa de espelta y de trigo, de que se hacen comunmente las gachas ó puches. *Crimnum.*

CRIN ó CRINES. s. f. El conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la cerviz ó cuello. *Crinis, crines, juba.* — HACER LAS CRINES. f. Recortar á los caballos las crines cortas que estan junto á la cabeza, y no se pueden sujetar con el trenzado, y las últimas que estan sobre la cruz. *Equinam jubam tondere.*

CRINADO, DA. adj. *Poet.* CRINITO.

CRINITO, TA. adj. ant. El que tiene el cabello largo. *Crinitus.* — V. COMETA.

CRIOJA. s. f. *Germ.* Carne.

CRIOJERO. s. m. *Germ.* Carnicero.

CRIOLLO. s. m. El hijo de padres europeos nacido en América. *Europæorum filius in America natus.*

CRIPTA. s. f. ant. Lugar subterráneo en que se acostumbraba enterrar á los muertos. *Crypta.*

CRISIS. s. f. Mutacion considerable que acaece en alguna enfermedad, ya sea para mejorarse, ó para agravarse mas el enfermo. *Crisis.* — Juicio que se hace de alguna cosa despues de haberla examinado cuidadosamente. *Censura.*

CRISMA. s. m. El aceite y bálsamo mezclado que consagran los obispos el jueves santo para ungir á los que se bautizan y confirman, y tambien á los obispos y sacerdotes cuando se consagran y ordenan. Hállase usado muchas veces como femenino. *Sacrum chrisma.* — NO VALE NADA FUERA DE LA CRISMA. f. fam. con que se denota que alguno no tiene partida buena. *Homuncio ille est, vilis homunculus.* — TE QUITARÉ LA CRISMA. f. fam. con que amenaza un baladron á alguno que le hará mucho mal. *Cave, vitam tibi adimam, mortem tibi afferam.*

CRISMADO, DA. p. p. de CRISMAR.

CRISMAR. v. a. ant. Administrar el sacramento de la confirmacion. *Sacro chrismate ungere.*

CRISMERA. s. f. El vaso ó ampolla de plata en que se guarda el crisma. *Chrismatis sacri pyxis.*

CRISOBERILO. s. m. Piedra preciosa de color verde algo amarillento, mas dura que el topacio, y con vislumbres blancos, azulados y de otros colores, que parece fluctuan en su interior. *Crysoberillus.*

CRISOL. s. m. Vasija de figura comunmente cónica que se hace de cierta especie de tierra que resiste mucho la accion del fuego, y sirve para fundir los metales, el vidrio y otras cosas. Tambien se suele hacer de platina y de algun otro metal. *Crucibula.*

CRISOLADA s. f. La porcion de metal derretido que cabe dentro del crisol. *Metallum liquidum, liquatorium explens.*

CRISOLITO. s. m. Piedra preciosa, menos dura que el topacio, diáfana y de color amarillo bajo verdoso. No da lumbres con el eslabon, y expuesta á un fuego fuerte despide una luz fosfórica. *Chrysolithus.*

CRISOPEYA s. f. El arte con que se pretendia trasmutar los metales en oro. *Alchymia.*

CRISOPRASIO. s. m. Piedra fina, especie de ágata, casi diáfana y de color verde manzana, mas ó menos oscuro. Expuesta al fuego pierde el color y se vuelve blanca. *Crysoprasius.*

CRISPATURA. s. f. *Anat.* Contraccion ó encogimiento de nervios, etc. *Contractio.*

CRISPIDO, DA. p. p. de CRISPIR.

CRISPIR. v. a. Salpicar la obra con una brocha dura para imitar el porfido y toda piedra de grano.

CRISTA. s. f. *Blas.* CRESTA.

CRISTAL. *Fis. y Quim.* Se da este nombre á los cuerpos como sales, piedras, metales y otros cuando se presentan bajo una forma regular poliedra. *Crystallus.* — El vidrio muy claro y limpio, que por su diafanidad se parece al CRISTAL mineral. *Vitrum perspicuum.* — Tela de lana muy delgada y con algo de lustre. *Lanea tela tenuis ac nitida.* — Se suele llamar asi el espejo. *Speculum.* — DE ROCA. Piedra, especie de cuarzo blanco y trasparente. Lo hay en masas mas ó menos grandes y cristalizadas. *Quartzum crystallus, seu crystallus montanus.* — TÁRTARO. El tártaro purificado y cristalizado. *Crystallus tartari.*

CRISTALICO, LLO, TO. s. m. d. de CRISTAL.

CRISTALINO, NA. adj. Lo que es de cristal. — Lo que es parecido al cristal. *Crystalinus.* — *Anat.* Se aplica á uno de los cuatro humores de los ojos. Úsase tambien como sustantivo. *Oculorum crystalinus humor.*

CRISTALIZACION. s. f. La accion de cristalizarse alguna cosa.

CRISTALIZADO, DA. p. p. de CRISTALIZARSE.

CRISTALIZAR. Reducir á cristales por medio de ciertas operaciones químicas las sustancias salinas, térreas, metálicas y otras.

CRISTALIZARSE. v. r. Reducirse á cristal. *Congelascere instar crystalli.*

CRISTEL. s. m. CLISTEL.

CRISTIANADO, DA. p. p. de CRISTIANAR.

CRISTIANAMENTE. adv. m. Con cristiandad. *Christianè, christiano more.*

CRISTIANAR. v. a. fam. BAUTIZAR.

CRISTIANDAD. s. f. El gremio de los fieles que profesan la religion cristiana. *Christianismus, christianitas.* — La observancia de la ley de Cristo. *Mos christianus, religionis christianæ observatio.* — En la China y otros paises de gentiles se llama asi la porcion de fieles de que cuida cada misionero, como su párroco. *Fidelium grex sub quolibet parocho.*

CRISTIANEGO, GA. adj. ant. Lo que pertenece al cristiano. *Ad christianum pertinens.*

CRISTIANESCO, CA. adj. que solo se halla aplicado por algunos autores á cosas moriscas, cuando imitan á las que usan los cristianos. *Ad christianorum normam exactus, elaboratus.*

CRISTIANIEGO, GA. adj. CRISTIANEGO.

CRISTIANILLO, LLA. adj. d. de CRISTIANO. Nombre que daban los moros por desprecio á los cristianos, como lo prueba el refran: puerco fresco y vino nuevo, CRISTIANILLO al cementerio. *Christianus, qui mauris vilis et despectus habebatur.*

CRISTIANISMO. s. m. La religion cristiana. — El gremio de los fieles cristianos. — BAUTIZO.

CRISTIANISIMAMENTE. adv. m. sup. de CRISTIANAMENTE. *Valdè christianè.*

CRISTIANÍSIMO, MA. adj. sup. de CRISTIANO.

*Valdè christianus.* — Renombre que por antonomasia se da solo á los reyes de Francia. *Rex christianissimus.*

CRISTIANIZAR. v. a. Conformar alguna cosa con el rito cristiano. *Ad mores ritusque christianos aliquid efformare.*

CRISTIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la religion cristiana, y es arreglado á ella. *Christianus.* — s. m. y f. El que profesa la fe de Jesucristo que recibió en el bautismo. *Christianus.* — HERMANO Ó PRÓJIMO. — NUEVO Ó CRISTIANA NUEVA. El que se convierte á la religion cristiana, y se bautiza siendo adulto. *Neophytus, qui recens christianæ religioni nomen dedit.* — VIEJO. El que desciende de cristianos sin mezcla conocida de moro, judío, pagano ó gentil. *Christiano genere ortus.* — SER BUEN CRISTIANO Ó MUY CRISTIANO, Ó SER MAL CRISTIANO Ó POCO CRISTIANO. f. que denotan que el que profesa la religion de Jesucristo vive ó no arreglado á ella. *Pium, Deo devotum, christianis moribus addictum vel indevotum esse, christianis moribus abhorrere.*

CRISTO. s. m. El hijo de Dios hecho hombre. *Christus.* — IMÁGEN DE CRISTO CRUCIFICADO. — NI POR UN CRISTO. loc. fam. con que se denota la gran repugnancia que se tiene en condescender á alguna cosa, ó la gran dificultad de conseguirla. *Nequaquàm, neutiquàm faciam.* — PONER COMO UN CRISTO Á ALGUNO. f. fam. Maltratarle, herirle ó azotarle con mucho rigor ó crueldad. *Crudeliter contundere.* — VOTADO Á CRISTO Ó Á DIOS. expr con que se da á entender la persistencia ó tenacidad de alguno en su dictámen ó intento. *Dictio quâ mentis tenacitas significatur.*

CRISTUS. s. m. La cruz que precede al abecedario ó alfabeto de la cartilla. En las escuelas de niños se llama tambien asi el abecedario. *Crucis forma alphabeto præposita, et ipsum alphabetum.* — ESTAR EN EL CRISTUS. f. met. Estar muy á los principios de algun arte ó ciencia. *In primis elementis versari.* — NO SABER EL CRISTUS. f. Ser alguno muy ignorante. *In summâ ignorantiâ versari.*

CRISUELA. s. f. ant. La cazoleta del candil que está debajo de la candileja para recibir el aceite que cae de ella. *Lychni vasculum inferius.*

CRISUELO. s. m. ant. CANDIL.

CRITERIO. s. m. Norma ó medio para conocer la verdad. *Criterium.* — Juicio, discernimiento.

CRÍTICA. s. f. Juicio que se hace de las cosas, fundado en las reglas del arte y del buen gusto. *Critice.*

CRITICADO, DA. p. p. de CRITICAR.

CRITICAR. v. a. Hacer juicio de las cosas, fundado en las reglas del arte y del buen gusto. *Nimiâ severitate censere.*

CRITICASTRO. s. m. El que sin apoyo ni fundamento censura y satiriza las obras de ingenio.

CRÍTICO. s. m. El que juzga segun las reglas de la crítica. *Criticus.* — fam. El que habla culto con afectacion. *Stili cultioris affectator.* — CA. adj. Lo que pertenece á la crítica. *Criticus.* — *Med.* Lo que pertenece á la crísis; y asi se llama evacuacion CRÍTICA la que es terminacion de alguna enfermedad. *Criticus.*

CRITIQUIZAR. v. a. fam. Abusar de la crítica, traspasando sus justos límites.

CRIZNEJA. s. f. Soga ó trenza hecha de mimbres. *Funis vimineus.*

CROAJAR. v. n. ant. GRAZNAR EL CUERVO.

CROCITAR. v. n. ant. CRASCITAR.

CROCODILO. s. m. COCODRILO.

CROCHEL. s. m. ant. Torre de algun edificio. *Turris.*

CROMÁTICO, CA. adj. *Mús.* que se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico, y es el que procede por dos semitonos y una tercera menor ó semiditono. *Chromaticus.*

CRÓNICA. s. f. Historia en que se observa el órden de los tiempos. *Chronica.*

CRONICO, CA. adj. que se aplica á las enfermedades largas ó dolencias habituales, que duran mucho tiempo. *Chronicus.*

CRONICON. s. m. ant. Crónica. *Annales, chronica breviora.*

CRONISTA. s. m. El autor de una crónica ó el que tiene por oficio escribirla. *Chronicorum scriptor.*

CRONOGRAFÍA. s. f. Ciencia de los tiempos. *Chronographia.*

CRONÓGRAFO. s. m. El hombre docto en la cronografía. *Chonographus.*

CRONOLOGÍA. s. f. Ciencia que trata de los cómputos de los tiempos. *Chronologia, scientia temporum, rationarium temporum.*

CRONOLÓGICAMENTE. adv. m. Por el órden cronológico ó de los tiempos. *Chronologicè.*

CRONOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cronología. *Chronologicus.*

CRONOLOGISTA. s. m. CRONÓLOGO.

CRONÓLOGO. s. m. El que profesa ó sabe la cronología. *Chronographus*

CROSCITAR. v. n. CRASCITAR.

CROTORAR. v. n. CANTAR LA CIGÜEÑA.

CROZA. s. f. ant. El báculo pastoral ó episcopal.

CRUAMENTE. adv. m. ant. CRUELMENTE.

CRUCECILLA, TA. s. f. d. de CRUZ.

CRUCERA. s. f. El nacimiento de las agujas de las caballerías. *Costarum anteriorum radix, principium.*

CRUCERÍA. s. f. La arquitectura gótica.

CRUCERO. s. m. En las iglesias es la nave que atraviesa formando una cruz con la nave mayor. *Pronai alæ.* — Una constelacion del hemisferio austral formada por cuatro estrellas en figura de cruz. *Constellatio australis in formam crucis.* — El que tiene el oficio de llevar la cruz delante de los arzobispos ó en las procesiones y otras funciones sagradas. *Crucifer.* — *Náut.* Lugar á que se destinan algunos buques para observar y perseguir á los enemigos. Llámanse asi tambien los barcos que hacen este servicio. — *Carp.* Palo ó vigueta que se atraviesa entre viga y cuarton. *Trabecula lignea.* — *Impr.* La parte del papel que divide los dos medios pliegos, y en donde se clavan las agujas que le sostienen para entrar en la prensa. *Divisio paginæ in arte typographicâ* — ant. ENCRUCIJADA.

CRUCIATA. s. f. Yerba medicinal especie de genciana, con las ojas de figura de lanza, con tres nervios, y unidas por sus bases, las flores azuladas, mas abundantes al remate del tallo, y con dos hojitas en cada globulillo de las flores. *Gentiana cruciata.*

CRUCIFERARIO. s. m. CRUCÍFERO Ó CRUCERO.

CRUCÍFERO, RA. adj. Lo que tiene ó lleva cruz. *Crucifer, cruce notus, distinctus.* — s. m. CRUCERO por el que lleva la cruz. — Cada uno de los religiosos de la órden de Santa Cruz. *Monachus ordinis sanctæ Crucis, monachus crucifer.*

CRUCIFICADO, DA. p. p. de CRUCIFICAR. — EL CRUCIFICADO. Por antonomasia se dice de JESUCRISTO.

CRUCIFICAR. v. a. Fijar ó clavar en la cruz, suplicio capital é infame de que se usaba en lo antiguo. *Crucifigere, in crucem agere.* — met. y fam. Molestar, incomodar con exceso; y asi solemos decir cuando alguna cosa nos hace mal, esto me CRUCIFICA. *Vexare, molestiâ, tædio afficere, cruciare.*

CRUCIFIJO s. m. La efigie ó imágen de Cristo nuestro señor crucificado. *Christi è cruce pendentis effigies, Christi cruci affixi imago.*

CRUCIFIXION. s. f. La accion y efecto de crucificar. *Crucifixio.*

CRUCIFIXOR, RA. s. m. y f. ant. El que crucifica. *Crucifigens, in crucem agens.*

CRUCÍGERO, RA. adj. Lo que lleva ó tiene la insignia de la cruz.

CRUCIJADA. s. f. ant. ENCRUCIJADA.

CRUCILLO. s. m. Juego. ALFILERES.

CRUDAMENTE. adv. m. Con aspereza, dureza y rigor. *Crudeliter, immaniter, severè.*

CRUDELÍSIMAMENTE. adv. m. ant. CRUELÍSIMAMENTE.

CRUDELISIMO, MA. adj. ant. CRUELÍSIMO.

CRUDEZA. s. f. La calidad ó estado de algunas cosas que no tienen la suavidad ó sazon necesaria. *Cruditas.* — met. Rigor ó aspereza. *Rigor, sævitia, crudelitas.* — fam. Valentía y guapeza afectada. *Jactabundi hominis, blateronis arrogantia.* — CRUDEZAS. p. Los alimentos que se detienen mal digeridos en el estómago. *Cruditas.*

CRUDIO. ant. met. Bronco ó áspero. *Asper, rudis.*

CRUDISIMAMENTE. adv. m. sup. de CRUDAMENTE. *Crudissimè, rigidissimè.*

CRUDÍSIMO, MA. adj. sup. de CRUDO. *Valdè crudus.*

CRUDO, DA. adj. Lo que no está cocido, asado ni frito. *Crudus.* — *En algunas partes* se aplica á la fruta que no está en sazon. *Crudus.* — Se dice de algunos alimentos que son de difícil digestion. *Digestione difficilis.* — Se dice de algunas cosas cuando no estan preparadas ó curadas, como de la seda, del lienzo, etc. *Crudus.* — met. Cruel, áspero, desapiadado. *Crudelis, immanis, dirus.* — Se aplica al tiempo muy frio y destemplado. *Rigens, rigidus.* — El que afecta guapeza y valentía. *Blatero.* — *Cir.* Se dice de los tumores ó apostemas cuyas materias estan todavía sin cocer ó madurar. *Crudus, immaturus.*

CRUEL. adj. El que se deleita en hacer mal á otro. *Crudelis, immanis, ferox.* — met. Insufrible, excesivo, y asi decimos: hace un frio CRUEL, tuvo unos dolores CRUELES, etc. *Rigidus, horridus, asper.* — met. Sangriento, duro, violento; y asi se dice: batalla CRUEL, golpe CRUEL, etc. *Dirus, immanis, crudelis.*

CRUELDAD. s. f. Inhumanidad, fiereza de ánimo, impiedad. *Crudelitas, immanitas.* — Accion cruel é inhumana. *Crudelis actus.*

CRUELEZA. s. f. ant. CRUELDAD.

CRUELÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CRUELMENTE. *Crudelissimè, immanissimè.*

CRUELÍSIMO, MA. adj. sup. de CRUEL. *Crudelissimus.*

CRUELMENTE. adv. m. Con crueldad. *Crudeliter, immaniter.*

CRUENTACION. s. f. ant. La accion y efecto de cruentar ó ensangrentar. *Cruentatio.*

CRUENTADO, DA. p. p. ant. de CRUENTAR.

CRUENTAMENTE. adv. m. Con derramamiento de sangre. *Cruentè, cruenter.*

CRUENTAR. v. a. ant. Ensangrentar. Usábase tambien como recíproco. *Cruentare.*

CRUENTARSE. v. r. met. ant. ENCRUELECERSE.

CRUENTIDAD. s. f. CRUELDAD.

CRUENTO, TA. adj. Sangriento. *Cruentus.*

CRUEZA. s. f. ant. CRUELDAD.

CRUJÍA. s. f. *Náut.* El paso ó camino que hay en las galeras de popa á proa en medio de los bancos en que estan los remeros. En los navíos suelen llamar CRUJÍA al paso que hay de popa á proa junto á la borda, el cual mas propiamente se llama *pasamano. Fori.* — met. Tránsito largo en los edificios, en cuyos lados hay piezas para las cuales sirve de paso; y asi llamamos CRUJÍA á los tránsitos ó claustros en que estan los cuartos ó celdas en los conventos. Llámase del mismo modo en los hospitales la sala larga en que hay camas á una y otra parte, y en algunas catedrales el paso cerrado con verjas ó barandillas desde el coro al presbiterio. *Claustrum, aditus, transitus.* — DE PIEZAS. Fila de piezas seguidas ó puestas á continuacion. *Cubiculorum series.* — PASAR CRUJÍA. f. En las galeras era sufrir el delincuente el castigo que se daba, haciéndole pasar por la CRUJÍA entre dos filas, recibiendo golpes con cordeles ó varas. — PASAR CRUJÍA Ó SUFRIR UNA CRUJÍA. f. met. y fam. Padecer algunos trabajos, miserias ó males de alguna duracion. *Gravissimam malorum tempestatem sustinere, vexari.*

CRUJIDO. s. m. El estallido que dan las maderas. *Stridor.* — DAR CRUJIDO ALGUNA COSA. f. met. y fam. DAR ESTALLIDO.

CRUJIR. v. n. Hacer cierto ruido algunos cuerpos cuando luden unos con otros, ó se rompen, como la seda, las maderas, los dientes, etc. *Stridere.*

CRUO, A. adj. ant. Crudo, aspero. — ant. Crudo, cruel, desapiadado.

CRUOR. s. m. ant. La sangre derramada. *Cruor.*

CRUSTÁCEO, EA. adj. que se aplica á los animales cubiertos de una corteza ó escama dura, pero flexible y dividida por coyunturas. *Crustatus.*

CRUSTOSO, SA. adj. ant. Costroso ó que tiene costras.

CRUZ. s. f. Figura formada de dos líneas que se atraviesan ó cortan perpendicularmente. — Instrumento formado de dos leños ó maderos que se cruzan en ángulos rectos, de los cuales el perpendicular sirve de pie, y es mayor que el horizontal, que se llama brazos: los antiguos le usaban para patíbulo de los delincuentes. — Insignia y señal de cristiano, en memoria de haber padecido en ella nuestro divino redentor Jesucristo. — Insignia honorífica con que se distinguen algunas órdenes militares, y es mas ó menos parecida á la CRUZ regular. *Crux equestris ordinis insigne.* — Hablando de algunos animales la figura que forman los huesos que estan en la parte alta del lomo al fin del espinazo. *Summum dorsum.* — met. Peso, carga ó trabajo. *Crux, molestia, dolor, cruciatus.* — *Blas.* Pieza de honor que se forma del palo y de la banda. *Crux, stemma gentilitium.* — *En algunas partes* TRENCA en las colmenas. — *Germ.* El camino. — DE BORGOÑA. Aspa de S. Andres. — DE CARAVACA. La que tiene cuatro brazos. De esta misma figura son las que usan por guion los patriarcas y los arzobispos. *Crux, cujus palum rectum duo transversi secant.* — GEOMÉTRICA. Instrumento que sirve para observar las alturas de las estrellas, y para medir cualesquiera distancias y elevaciones. Su forma es la de una CRUZ compuesta de dos reglas con ciertas graduaciones, que la una de ellas se mueve conservándose siempre con la otra en ángulos rectos. *Crux geometrica.* — ADELANTE CON LA CRUZ. loc. met. y fam. con que se explica la resolucion que se ha tomado, y la conformidad de persistir en una cosa ardua ó penosa. *Eia age, rumpe moras.* — ANDAR CON LAS CRUCES Á CUESTAS. f. Hacer rogativas para que Dios nos conceda alguna gracia, ó nos saque de alguna afliccion ó peligro. *Templis et aris publicam, frequentem supplicationem, rogationem habere.* — CRUCES. p. En la tahona los cuatro palos en que se mueve su rueda. *Vectes.* — DE LA CRUZ Á LA FECHA. mod. adv. Desde el principio hasta el fin, completamente. *Ab initio usquè ad finem.* — DETRAS DE LA CRUZ ESTÁ EL DIABLO. ref. que advierte el peligro que hay de que las obras se vicien por la vanidad del que las hace. Aplícase tambien á los hipócritas que con la apariencia de virtud intentan encubrir sus vicios. — EN CRUZ. mod. adv. con que en el blason se nombra la division del escudo en dos líneas, la una perpendicular y la otra horizontal. *Instar crucis, decussatim.* — ES MENESTER LA CRUZ Y LOS CIRIALES. f. fam. con que se da á entender que son necesarias muchas diligencias para lograr alguna cosa. *Pluribus est opus.* — ESTAR, ANDAR Ó VERSE ENTRE LA CRUZ Y EL AGUA BENDITA. f. fam. Estar en peligro inminente de alguna cosa. *Pericula subire, inter pericula versari.* — HACERLE LA CRUZ Á ALGUNO. f. fam. con que se da á entender que nos queremos librar ó guardar de alguno. *Cavere sibi ab aliquo.* — HACERSE CRUCES. f. fam. Hacer demostracion con que se manifiesta la admiracion ó extrañeza que causa alguna cosa. *Maximè admiratione affici, percelli.* — HACERSE CRUCES, Ó ESTAR POR ESTA CRUZ DE DIOS. f. fam. No haber comido. Dijóse asi porque esto se suele denotar haciéndose una CRUZ en la boca. Suele aplicarse á otras cosas que no son la comida, siempre que alguno no consigue lo que queria, cuando no puede entender alguna cosa. *Incœnatum aliquem esse, fame premi, optatam rem non adipisci.* — LA CRUZ EN LOS PECHOS, Y EL DIABLO EN LOS HECHOS. ref. con que se reprende á los hipócritas. — LLEVAR, TENER Ó TRAER LA CRUZ EN LOS PECHOS. f. Ser caballero de alguna órden militar. *Equestri ordini aliquem adscriptum esse.* — QUEDARSE EN CRUZ Y EN CUADRO. f. met. y fam. Venir á ser alguno miserable y pobre por haber perdido cuanto tenia. *In summam egestatem evenire.* — QUITAR CRUCES DE UN PAJAR. f. con que se significa la dificultad de alguna dependencia cuando son muchos y frecuentes los inconvenientes. — TRASQUILAR Á CRUCES. f. Cortar el pelo con total desorden y sin reparo. *Capillos inconcinnè resecare.*

CRUZADA. s. f. La expedicion militar contra los infieles que publicaba el sumo pontífice, concediendo indulgencias á los que á ella concurriesen: por lo cual se alistaban voluntariamente soldados de toda la cristiandad, y llevaban encima del vestido por distintivo una cruz. Llamábase tambien CRUZADA la tropa que iba á esta expedicion. *Sacrum bellum sub crucis vexillo, sacra crucis militia.* — La concesion de indulgencias de su Santidad á los reyes que mantienen tropas que hagan guerra á los infieles, y á los que contribuyen para mantenerla. *Sacrum diploma principibus bella contra infideles gerentibus concessum.* — Tribunal de cruzada. *Sanctæ cruciatæ tribunal.* — ENCRUCIJADA.

CRUZADO, DA. p. p. de CRUZAR y CRUZARSE. — adj. *Blas.* Se dice de las piezas que llevan cruz. *Stemma gentilitium cruce distinctam.* — s. m. Moneda antigua de Castilla de oro, de plata y de cobre que en distintos tiempos tuvo diverso valores. *Monetæ castellanæ genus.* — Moneda de plata de Portugal, cuyo valor corresponde á diez reales de vellon de los nuestros con poca diferencia. *Monetæ lusitanicæ genus.* — El que tomaba la insigna de la cruz, alistándose para alguna cruzada. *Sacræ militiæ cruce distinctus, insignitus.* — El caballero que trae la cruz de alguna órden militar. *Equestris ordinis cruce insignitus.* — Una postura en la guitarra, que se hace pisando la primera y la tercera cuerda en el segundo traste, y la segunda en el tercero. *Quædam digitorum aptatio in cytharæ pulsatione.* — En el baile cierta mudanza que hacen los que bailan, formando una cruz y volviendo á ocupar el lugar que antes tenian. *Quædam saltationis varietas.* — *Germ.* El camino. — ESTARSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS. f. met. Estarse ocioso cuando otros trabajan, ó en ocasion que conviene trabajar. *Aliquem malè feriatum esse, ignavo otio deditum.* — VENIRSE CON LAS MANOS CRUZADAS. f. Venirse con los brazos cruzados.

CRUZADOR, RA. adj. ant. Lo que cruza ó atraviesa de una parte á otra. *Transversarius.*

CRUZAR. v. a. Atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz. *Decussare.* — Atravesar algun camino, campo, calle, etc. pasando de una parte á otra. *Transverso itinere, campo pergere.*

CRUZARSE. v. a. Ponerse alguno la cruz de una de las órdenes militares. *Equestri ordini adscribi, nomen dare.* — *Alb.* Caminar el animal cruzando los brazos ó las piernas. *Bruta incedendo brachia decussare.* — Hablando de los negocios, los asuntos ú otras cosas semejantes, es ocurrir todos casi á un mismo tiempo, de modo que los unos vengan antes de haberse podido evacuar los otros. *Negotia confluere.*

CUADERNA. s. f. *Náut.* El compuesto del plan con las dos estamenaras que se unen con sus cabezas. *Navis pavimentum.* — *p. Ar.* La cuarta parte de alguna cosa, especialmente del pan y del dinero. *Quartena pars.* — La pareja de cuatro en el juego de tablas. *Taxillorum quaterna.*

CUADERNAL. s. m. *Náut.* Trozo cuadrado de madera, con dos ó tres roldanas grandes, que sirve para arbolar el navío, y guarnir las drizas mayores con los guindastes. *Trabs quadrata vel quadra.*

CUADERNARIO, RIA. adj. ant. Lo que se compone de cuatro. *Quaternarius.*

CUADERNILLO, ITO. s. m. d. de CUADERNO. — El conjunto de cinco pliegos de papel, que es la quinta parte de una mano. *Quinque philurarum fasciculus.* — El añalejo que sirve á los eclesiásticos para dirigir el rezo del año. *Ordo recitandi divinum officium.*

CUADERNO. s. m. El conjunto ó agregado de algunos pliegos de papel doblados y cosidos en forma de libro. *Codex.* — El libro pequeño ó conjunto de papel, en que se lleva la cuenta y razon, ó en que se escriben algunas noticias, ordenanzas ó instrucciones: como el CUADERNO de millones, de la mesta, etc. *Codex exceptuarius.* — En la imprenta es el compuesto de cuatro pliegos metidos uno dentro de otro. *Quaternio.* — El castigo ó pena que se impone á los colegiales en los colegios por delitos leves, en que se priva de la porcion diaria al que los ha cometido. *Diariæ escæ privatio pro pœnâ.* — fam. La baraja de naipes. *Chartarum pictarum fasciculus.*

CUADRA. s. f. La sala ó pieza espaciosa de una casa, habitacion ó edificio. *Aula quadra.* — La caballeriza, principalmente entre los labradores. *Stabulum.* — Cuadro ó cuadrado. — ant. Hablando de la luna cuarto ó cuadratura. — *Náut.* El ancho por la cuarta parte posterior de la nave. *Navis amplitudinis pars quarta posterior.*

CUADRADAMENTE. adv. m. Ajustada ó cabalmente. *Ad amussim, exactè.*

CUADRADO, DA. p. p. de CUADRAR. — adj. Perfecto, cabal, y sin defecto ni imperfeccion. *Absolutus undiquè, ex omni parte perfectus.* — s. m. En el grabado en hueco TROQUEL. — El adorno ó labor que se pone en las medias, y sube desde el tobillo hasta la pantorrilla, que algunas veces suele ser bordado. *Tibialium ornatus.* — Pieza que se echa en las camisas debajo de la manga, que le sirve como de fuerza y defensa, por ser alli donde trabaja mas. *Subucularum quadra fascia.* — *Geom.* Figura de cuatro lados iguales, y cuatro ángulos rectos. *Quadratus.* — *Arit.* El número que resulta de otro, multiplicado por sí mismo; como el nueve, que se produce de la multiplicacion del tres por sí mismo. *Numerus quadrus.* — *Astron.* La posicion ó aspecto de un astro distante de otro por la cuarta parte del círculo, ó de noventa grados. *Aspectus, quadratus.* — En la imprenta es una pieza de metal del tamaño y grueso de las letras, que se pone entre ellas para formar los espacios, intervalos ó blancos, ó para afirmar ó sostener las letras. *Typographica quadra.* — *Germ.* La bolsa. — *Germ.* El puñal. — CUBO. *Arit.* Plano sólido. — CUADRADO. *Arit.* Plano plano. — DE LAS REFRACCIONES. *Geom.* Cierto instrumento que sirve para delinear los relojes refractos, y contiene el valor ó grados de los ángulos de la refraccion, correspondientes á los ángulos de la incidencia. *Quadratum artificiale ad refractiones.* — GEOMÉTRICO. Instrumento para medir alturas ó distancias. Hácese regularmente un cuadrado de laton ó madera, y en uno de sus ángulos se pone una alidada ó regla movible con dos pínulas; y la regla, y dos de los lados del cuadrado que forman el ángulo opuesto, se dividen en cierto número de partes iguales segun el arbitrio de cada uno; y en uno de los otros lados se ponen otras dos pínulas. *Quadratum geometricum.* — MÁGICO. Disposicion aritmética de ciertos números, colocados en cuadro, de tal modo que por cualquiera fila salga una misma suma. *Quadratus magicus.* — DE CUADRADO. mod. adv. met. Perfectamente, muy bien. — DE CUADRADO. mod. adv. con que se expresa cierta postura ó planta de la esgrima, que se reduce á estar de frente al contrario, con los pies iguales á los dos lados. *Quadrata positio in ludo gladiatorio.* — DE CUADRADO. mod. adv. *Pint.* que se usa para denotar que una cabeza ó figura pintada se mira frente á frente. *Contrà, è regione.* — DEJAR Ó PONER DE CUADRADO. f. met. Descubrir á alguno puntualmente su intencion, herirle claramente y por donde mas lo siente. *Aliquem verbis circumvenire, ad angulos contrahere.*

CUADRADURA. s. f. ant. CUADRATURA.

CUADRAGENARIO, RIA. adj. Lo que es de cuarenta años. *Quadragenarius.*

QUADRAGESIMAL. adj. Lo que pertenece á la cuaresma. *Quadragesimalis.*

CUADRAGÉSIMO, MA. adj. Lo que cumple el número de cuarenta. *Quadragesimus.*

CUADRAL. s. m. *Arq.* El madero que atraviesa diagonalmente de una carrera á otra en los ángu-

los entrantes. *Trabs in tecto ex angulo ad angulum diagonaliter transversa.*

CUADRANGULADO, DA. adj. ant. CUADRANGULAR.

CUADRANGULAR. adj. Lo que tiene ó forma cuatro ángulos. *Quadrangularis.*

CUADRÁNGULO, LA. adj. Lo que tiene cuatro ángulos. Úsase mas frecuentemente como sustantivo en la terminacion masculina. *Quadrangulus.*

CUADRANTAL. adj. que en la trigonometría esférica se aplica y da nombre al triángulo que tiene á lo menos un lado que sea cuadrante de un círculo. *Quadrantalis triangulus.* — Medida de líquidos que usaban los romanos, de figura cúbica, de cabida de cuarenta y ocho sextarios. Es la ánfora de los griegos. *Quadrantal.*

CUADRANTE. p. a. de CUADRAR. Lo que cuadra. *Quadrans.* — s. m. La cuarta parte del círculo. Tómase ordinariamente por el instrumento matemático en que está delineada y graduada esta cuarta parte. *Quadrans.* — Moneda pequeña, la menor en sus divisiones. *Quadrans.* — La tabla que se pone en las parroquias para señalar el órden de las misas que se han de decir aquel dia. *Tabella parochialis in quâ missarum ordo adscribitur.* — for. La cuarta parte del as ó del todo de la herencia. *Quadrans.* — *Geom.* La delineacion en un plano de un relox solar, formado de líneas correspondientes á los círculos horarios ó á cada quince grados del ecuador. Toma su denominacion de la del plano en que está formado, llamándose horizontal, vertical ó inclinado; y tambien de la parte de la esfera hácia la cual mira dicho plano, como meridional, setentrional, occidental y oriental. *Quadrans.* — HASTA EL ÚLTIMO CUADRANTE. mod. adv. que explica la exaccion y rigor con que se obliga á alguno á que pague lo que debe sin perdonarle nada. *Usquè ad ultimum quadrantem.*

CUADRAR. v. a. Formar en cuadro alguna cosa. *Quadrare.* — *Geom.* Reducir cualquier figura á un cuadro ó al valor suyo. *Quadrare.* — *Arit.* Multiplicar un número por sí mismo. *Numerum quadrare, in se ipsum ducere.* — *Carp.* Trabajar ó formar los maderos en cuadro. *Ligna cuadrare vel in quadrum dolare.* — *Pint.* CUADRICULAR. — v. n. Conformarse ó ajustarse una cosa con otra. *Congruere, cohærere.* — Agradar ó convenir una cosa con el intento ó deseo. *Placere.*

CUADRARSE. v. r. *Mil.* Quedarse parado un militar con los pies iguales en demostracion de obsequio y subordinacion.

CUADRATIN. s. m. En la imprenta es una pieza de metal de fundicion, de figura cuadrilátera que sirve para llenar los huecos en que no hay letra. *Metallicum frustulum in typographiâ ad litterarum intervalla complenda.*

CUADRATURA. s. f. La reduccion geométrica de cualquier figura á un cuadrado que contenga justamente la misma área ó superficie. *Quadratura.* — *Astron.* El aspecto cuadrado de la luna con el sol. *Quadratura.*

CUADRETE. s. m. d. de CUADRO.

CUADRICENAL. adj. Lo que se hace cada cuarenta años. *Quod quadragesimo quoque anno fit.*

CUADRÍCULA. s. f. El conjunto de cuadrados de que se sirven los pintores y escultores, para sacar sus obras con las debidas proporciones. *Quadrorum series super picturam ducta ad eam exactè effingendam.*

CUADRICULADO, DA. p. p. de CUADRICULAR.

CUADRICULAR. v. a. *Pint.* Dividir los pintores y escultores sus obras en cuadrados, para darles las debidas proporciones. *Picturam in quadratos dividere ad eam accuratiùs effingendam.*

CUADRIENAL. adj. Lo que tiene cuatro años. *Quadriennalis, quadriennis.*

CUADRIENIO. s. m. El tiempo y espacio de cuatro años. *Quadriennium.*

CUADRIGA. s. f. El tiro de cuatro caballos. *Quadrigæ.*

CUADRIFORME. adj. Lo que tiene cuatro formas ó cuatro caras. *Quadriformis.*

CUADRIL. s. m. El hueso que sale de la cia de entre las dos últimas costillas, y sirve para formar el anca. *Coxæ os princeps.*

CUADRILÁTERO, RA. adj. *Geom.* Lo que tiene cuatro lados. *Quadrilaterus.*

CUADRILITERAL. adj. ant. se aplica á la voz ó palabra que consta de cuatro letras. *Quadrilitteralis.*

CUADRILONGO, GA. adj. que se aplica á lo que está hecho con la figura del cuadrilongo. *Quadrilongus.* — s. m. *Geom.* Paralelógramo, que consta de ángulos rectos y lados desiguales. *Quadrilongum.* — *Mil.* Formacion de un cuerpo de infantería en figura CUADRILONGA. *Peditum copiæ quadrilongâ formâ instructæ.*

CUADRILLA. s. f. La junta de muchas personas para algun intento ó fin determinado. Dijose asi porque á lo menos ha de ser de cuatro. *Sodalium grex vel turma.* — La compañía distinguida con colores y divisas, que componen el todo de los que ejecutan fiestas públicas, como cañas, torneos, etc. *Quaternorum turma.* — Cualquiera de las cuatro partes de que se compone el concejo de la mesta, que son las de Cuenca, Soria, Segovia y Leon. *Sodalitium pro pascuis.* — La junta de ciertos hombres que forma la hermandad para perseguir los malhechores en los caminos. *Sodalitium pro furibus persequendis.*

CUADRILLERO. s. m. El cabo de una cuadrilla. *Quaternorum ductor, dux.* — El individuo de las cuadrillas que nombran las hermandades para perseguir ladrones y malhechores. *Quaternorum singulus.*

CUADRILLO, ITO. s. m. d. de CUADRO. — Arma arrojadiza, que era una especie de saeta de madera tostada y cuadrada. *Missile telum quadrum.*

CUADRIMESTRE. s. m. El tiempo y espacio de cuatro meses. *Quadrimestris.*

CUADRINIETO, TA. adj. ant. Cuarto nieto.

CUÁDRIPLE. adj. Lo que es compuesto de cuatro. *Quadruplex.*

CUADRIPLICADO, DA. adj. CUADRUPLICADO.

CUADRISÍLABO, BA. adj. La diccion ó palabra compuesta de cuatro sílabas. *Quatrisyllabus.*

CUADRIVIO. s. m. El lugar, sitio ó parage donde concurren cuatro sendas ó caminos. *Quadrivium.* — met. cualquier cosa que se puede intentar por cuatro medios ó caminos; y asi se llama CUADRIVIO á las cuatro principales ciencias matemáticas. *Quadrivium.*

CUADRIVISTA. s. m. ant. MATEMÁTICO.

CUADRIYUGO. s. m. El carro de cuatro caballos. *Quadrijugus currus.*

CUADRO, DRA. adj. CUADRADO. — s. m. Figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos rigorosamente, CUADRADO. *Quadrum.* — Cualquier lienzo, lámina ó cosa semejante de pintura. *Tabula picta.* — El marco solo, sea de pintura, ventana ú otra cualquiera cosa. *Antæ.* — En los jardines aquella parte de tierra labrada regularmente en cuadro, y adornada con varias labores de flores y yerbas. *Quadrum, arcola.* — *Astrol.* CUADRADO. — *Mil.* La formacion de un cuerpo de infantería en forma cuadrada para defenderse contra la caballería. *Pedestrium copiarum in quadrum conformatio.* — En la imprenta es una tabla de madera ó plancha de bronce, del tamaño y figura de medio pliego de papel, la cual pendiente del husillo de la prensa baja al tiempo que este se mueve, y sirve para apretar el pliego que se imprime, á fin de que reciba la tinta, que está en la superficie del molde. *Lamina quadrata typographica.* — *Germ.* El puñal. — CUADROS. p. *Germ.* Los dados. — EN CUADRO. mod. adv. en forma ó modo de cuadrado. *Ad quadrati formam.* — ESTAR Ó QUEDARSE EN CUADRO. f. *Mil.* Reducirse el número de soldados de un regimiento á solos los oficiales, sargentos y cabos. — TOCAR EL CUADRO Á ALGUNO. f. Castigarle, darle golpes. *Tundere, verberare.*

CUADRUPEDAL. adj. Lo que es de cuatro pies, ó lo perteneciente á ellos. *Quadrupedalis.*

CUADRUPEDANTE. adj. *Poét.* El bruto que anda en cuatro pies. *Quadrupedans.*

CUADRÚPEDE. adj. CUADRÚPEDO.

CUADRÚPEDO, DA. adj. que se aplica al animal de cuatro pies. *Quadrupes.* — *Astron.* se dice de los signos aries, tauro, leon, sagitario y capricornio. *Quadrupedus.*

CUADRUPLICACION. s. f. Multiplicacion por cuatro. *Quadruplicatio.*

CUADRUPLICADO, DA. p. p. de CUADRUPLICAR.

CUADRUPLICAR. v. a. Multiplicar por cuatro. *Quadruplicare, quadruplare.*

CUÁDRUPLO, PLA. adj. Lo que es cuatro veces mayor que el simple. *Quadruplus.*

CUAJADA. s. f. La leche separada artificialmente del suero, y reducida á cierta consistencia para alimentarse con ella en este estado ó reducirla á queso. *Lac coagulatum.* — EN LEN. *p. And.* Cierta trabazon que se hace con la leche, que por su delicadeza y suavidad se llama asi. *Lac coagulatum lenè.*

CUAJADILLO. s. m. Especie de labor espesa y menuda que se hace en los tejidos de seda. *Serica tela elaboratior.*

CUAJADO, DA. p. p. de CUAJAR. — s. m. La vianda que se hace de carne picada, ó yerbas ó frutas, etc. con huevos y azúcar. *Obsonium carnibus, ovis, leguminibus, saccharo concoctum et concretum.*

CUAJAMIENTO. s. m. COAGULACION.

CUAJAR. s. m. La parte del cuerpo del animal en que recibe el alimento y hace la primera coccion. Corresponde al estómago en el hombre ó al buche en el ave. *Ventriculus.* — v. a. Unir y trabar las partes de algun líquido convirtiéndolo en sólido. Úsase tambien como recíproco. *Coagulare, concrescere, coagulari.* — met. Recargar tanto una cosa de adornos que impida verse lo principal. *Ornare, multiplici ornamento decorare, cooperire.* — met. y fam. Lograrse, tener efecto alguna cosa; y asi se dice: CUAJÓ LA PRETENSION, etc. Úsase tambien como recíproco. *Res, negotia benè succedere.* — fam. Gustar, agradar, cuadrar, y en este sentido solemos decir: fulano no me CUAJA, que es lo mismo que decir no me entra, no me cuadra, no me gusta. *Placere, arridere.*

CUAJAREJO. s. m. d. de CUAJO.

CUAJARON. s. m. Porcion de algun líquido que se ha cuajado. Dícese mas comunmente de la sangre cuajada. *Grumulus ex liquido concretus*

CUAJO. s. m. La sustancia blanca que se halla en el buche ó estómago de los animales pequeños que aun no pacen. *Lac in ventriculo coagmentatum.* — El efecto de cuajar. *Concretio, coagulatio.* — La sustancia con que se cuaja la leche. *Coagulum.* — DE CUAJO. mod. adv. De raiz, sacando enteramente alguna cosa del lugar en que estaba arraigada. Úsase comunmente con el verbo *arrancar. Radicitus.* — ENSANCHAR EL CUAJO. f. fam. con que se anima á alguno para que no se aflija ni angustie por alguna tribulacion cuando llora mucho y seguido, dando á entender que con esto se desahoga. *Ploratus acerbos aliquem edere.* — TENER BUEN CUAJO. f. fam. de que se usa para denotar que una persona es muy pacienzuda y demasiadamente sufrida. *Lentum et patientem nimis ese.* — VOLVERSE EL CUAJO. f. Arrojar por la boca el niño la leche que ha mamado. *Lac suctum evomere.*

CUAL. adj. relativo, que declara la calidad de alguna cosa. *Qualis.* — Se usa tambien preguntando para distinguir entre muchos. *Qualis?* — CUALQUIERA. — EL QUE relativo; y asi se dice: Pedro que faltó á su palabra, ó Pedro el CUAL faltó á su palabra. — Repetido de un modo disyuntivo equivale la primera vez á uno, y cada una de las restantes á otro; como, tengo muchos libros CUALES de latin, CUALES de romance. *Partim.* —

Del mismo modo ó semejante; y asi se dice: CUAL es Pedro, tal es Juan. *Qualis.* — Usado como adverbio, vale COMO Ó ASI COMO. — Se usa tambien como interjeccion, para ponderar alguna cosa, y vale lo mismo que QUÉ TAL. *Qualis ergò?* — MAS, CUAL MENOS. exp. con que se explica la poca diferencia ó casi igualdad que hay entre las cosas de que se habla. *Fermè, propemodùm.* — Ó CUAL. TAL CUAL. — CADA CUAL. CADA UNO.

CUALIDAD. s. f. CALIDAD.

CUALIFICADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de CUALIFICADO. *Valdè probatus.*

CUALIFICADO, DA. p. p. de CUALIFICAR.

CUALIFICAR. v. a. ant. CALIFICAR.

CUALQUE. adj. ant. ALGUNO.

CUALQUIER. adj. Contracion de cualquiera, que se usa siempre antepuesto al sustantivo con quien se junta. *Quivis, quilibet.*

CUALQUIERA. adj. ALGUNO indeterminadamente. *Quivis, quilibet.*

CUALSEQUIER. adj. ant. CUALQUIERA.

CUAMAÑO, ÑA. adj. ant. que demuestra comparativamente el tamaño de alguna cosa. *Tantus, tàm magnus.*

CUAN. adj. que se usa para ponderar ó aumentar alguna cosa antepuesto á algun nombre, al cual le añade valor en la significacion. *Quàm.* — Se usa tambien como correlativo de TAN, y vale lo mismo que CUANTO Ó COMO; y asi se dice: TAN hermosa CUAN ingrata. *Quàm.*

CUANDO. adv. t. que determina y señala el tiempo. *Quandò.* — Se usa tambien preguntando, y vale lo mismo que EN QUÉ TIEMPO? *Quandò?* — EN CASO QUE; como, CUANDO uno no puede salir con su intento, no porfie. *Cùm.* — Modo adversativo, y vale lo mismo que AUNQUE; y asi se dice: CUANDO no hubiera mas razon, me bastara que fulano lo dijera. Algunas veces se dice: CUANDO quiera. *Ut enim, etsi.* — Se usa tambien para distribuir los miembros de una oracion, y equivale á ALGUNAS VECES, y asi se dice: siempre anda riñendo, CUANDO con los criados, CUANDO con los hijos. *Aliàs, nunc modò.* — Usado como sustantivo, se toma por espacio de tiempo determinado. *Tempus, hora.* — *Ret.* Es la circunstancia que se debe ponderar en una oracion retórica, del tiempo en que se hace una cosa. *Quandò.* — MAS Ó CUANDO MUCHO. mod. adv. Á LO SUMO. *Ad summum.* — MENOS. mod. adv. que sirve para ponderar ó exagerar alguna cosa. *Ad minus.* — QUIER. mod. adv. ant. CUANDO QUIERA. — QUIERA. mod. adv. En cualquiera tiempo. *Quandocumquè.* — ¿DE CUÁNDO ACÁ, Ó DE CUÁNDO ACÁ PERICO Ó MARICA CON GUANTES? expr. de extrañeza con que se significa que alguna cosa sucede fuera de lo regular y acostumbrado. *Undenàm hic tàm comptus?* — DE CUANDO EN CUANDO. mod. adv. Algunas veces ó de tiempo en tiempo. *Aliquandò.* — HASTA CUÁNDO? mod. adv. con que se explica el deseo de que alguno que se ausenta vuelva presto, y se le pregunta como para saber el término. Úsase tambien por modo de exclamacion para explicar la pena de no saber la duracion de los trabajos ó fatigas. *Usquequò?*

CUANTÍA. s. f. CANTIDAD Ó SUMA. Hoy solo se usa en algunas expresiones. — La calidad de la persona por la que se distingue del comun. *Qualitas, genus.*

CUANTIADO, DA. p. p. de CUANTIAR.

CUANTIAR. v. a. Apreciar las haciendas. *Bona æstimare.*

CUANTIDAD. s. f. CANTIDAD. Úsase mucho de esta voz hablando facultativamente, en especial entre los matemáticos. *Quantitas.*

CUANTIOSAMENTE. adv. m. En gran cantidad. *Portione, copiâ magnâ.*

CUANTIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUANTIOSAMENTE.

CUANTIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CUANTIOSO. *Maximus, numerosissimus.*

CUANTIOSO, SA. adj. Lo que es grande en cantidad ó número. *Numerosus, magnus.* — ant. HACENDADO. — V. CABALLERO.

CUANTITATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de cantidad ó lo que la tiene. *Quantitavus.*

CUANTO, TA. adj. *Filos.* Lo que tiene cantidad ó pertenece á ella. *Quantus.* — Numeral que significa cantidad indeterminada, correlativo de TANTO. *Quantus, quot.* — Grande y excesivo en cualquier línea. *Quantus.* — TODO, Ó TODO LO QUE. — adv. m. EN CUANTO. — Se usa tambien significando calidad indeterminada; y asi se dice CUANTO uno es mas pobre, se le debe socorrer mas. *Ut, quo.* — Se usa tambien como adverbio de cantidad, calidad ó tiempo, que los determina, y se junta regularmente con la preposicion *en. Dùm, cùm, quamdiù, quàm dudùm.* — ANTES. mod. adv. Luego, inmediatamente. *Quàm primùm, quàm citiùs.* — MAS. exp. que sirve para explicar que hay otras razones ademas de las que se expresan, y equivale á FUERA DE QUE, Ó ADEMAS. *Prætereà, extrà, prœterquamquòd, nedùm.* — QUIER. mod. adv. AUN CUANDO, Ó AUN QUE. Tiene poco uso. — QUIERA QUE. mod. adv. ant. COMO QUIERA QUE. — VA? expr. con que se significa la sospecha ó rezelo de que suceda ó se ejecute alguna cosa, y la fórmula de apostar á que se verifica. *Quid si hoc contingat?* — EN CUANTO. mod. adv. Por lo que toca ó corresponde. *Quoad, prout.* — EN CUANTO. MIENTRAS; y asi se dice: EN CUANTO viene Pedro hagamos esto. *Dùm.* — POR CUANTO. mod. adv. que se usa como causal para notar la razon que se va á dar de alguna cosa. *Cùm, quia.* — POR CUANTO. Se usa tambien como expresion con que se da á entender que lo que alguno ejecuta ó dice es consiguiente á su genio ó modo de obrar; y asi se dice comunmente: POR CUANTO dejaria fulano de ir á la comedia, etc. *Cur non.*

CUARENTA. adj. núm. Se dice de lo que se produce por la multiplicacion del diez por el cuatro. *Quadraginta.* — HORAS. V. HORA.

CUARENTENA. s. f. El tiempo de cuarenta dias, meses ó años. *Quadragenarium.* — La cuaresma, porque son cuarenta dias de ayuno. *Quadragenarium jejunium.* — El número de cuarenta en general. *Quadraginta.* — El espacio de tiempo que estan en el lazareto, ó privados de comunicacion los que se presume vienen de lugares infectos ó sospechosos de peste. *Quadragenarium.* — met. suspension del asenso á alguna noticia ó hecho por algun espacio de tiempo para asegurarse de su certidumbre. Úsase con los verbos, *poner, pasar* y otros. — ant. La cuadragésima parte de una cantidad. *Pars quadragesima.*

CUARENTENAL. adj. ant. Lo que toca ó pertenece al número de cuarenta. *Quadragenarius.*

CUARENTENO, NA. adj. ant. CUADRAGÉSIMO.

CUARESMA. s. f. El tiempo que precede á la resurreccion de nuestro señor Jesucristo, y en que la iglesia tiene determinado se observe y ayune en memoria de los cuarenta dias, que el Señor ayunó en el desierto. *Quadragesima.* — El conjunto de los sermones hechos para las dominicas y ferias de cuaresma, y tambien el libro que contiene los de un autor sobre el mismo asunto. *Quadragesimales conciones.* — ALTA. Se dice asi cuando cae mas distante del principio del año. — BAJA. Dícese cuando cae mas inmediata al principio del año.

CUARESMAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la cuaresma. *Quadragesimalis.*

CUARESMAR. v. n. ant. Hacer ú observar cuaresma. *Quadragesimam agere.*

CUARTA. s. f. Una parte de cualquier cosa cuando se divide en cuatro. *Quarta pars.* — La parte funeral de misas que pertenece por derecho á la parroquia de quien el difunto era feligres. *Quarta parochialis.* — En el juego de los cientos son las cuatro cartas que se siguen en órden de un mismo palo. Cuando empieza desde el as, se llama mayor, la del rey se llama CUARTA real, y las demas se denominan por la carta primera en órden; como CUARTA al caballo, á la sota, etc. *Quatuor chartæ pictæ ordine subsecutæ.* — *Astronom.* CUADRANTE, especialmente en el zodiaco y la ecliptica, para la division de los signos de tres en tres. *Quarta pars signorum vel circuli.* — *Mús.* El intervalo de cuatro tonos, que se hace subiendo y bajando. Contiene dos tonos y un semitono mayor, y es medio armónico de la octava. *Intervallum musicum per quatuor.* — *Naut.* La division de los medios vientos, tomando de los principales á que se inclina; como: CUARTA al nordeste. *Quarta ventorum vel quadrans.* — *p. And.* La mula de guia en los coches. *Secunda in rhedis mula.* — FALCIDIA. for. El derecho que tiene el heredero instituido de deducir para sí la cuarta parte de los bienes de la herencia, cuando se halla muy gravada con legados, fideicomisos y donaciones. *Quarta falcidia.* — TREBELIÁNICA, Ó TREBELIÁNICA. for. El derecho que tiene el heredero fideicomisario ó rogado por el testador á que restituya la herencia á otro, de deducir para sí la cuarta parte de los bienes de esta. *Quarta trebellianica.*

CUARTADO, DA. p. p. de CUARTAR.

CUARTAGO. s. m. Rocin de mediano cuerpo. *Asturco.*

CUARTAGUILLO. s. m. d. de CUARTAGO.

CUARTAL. s. m. Cierta especie de pan, que regularmente tiene la cuarta parte de una hogaza, ú otro pan. *Quadrantarius panis.* — Medida de cosas secas, que es la cuarta parte de la fanega de Aragon, del robo, etc. *Quadrantal.*

CUARTAMENTE. adv. m. ant. En cuarto lugar. *Quartò.*

CUARTANA. s. f. Especie de calentura, que entra con frio de cuatro en cuatro dias. Llámase doble cuando repite dos dias con uno de hueco. *Febris quartana.*

CUARTANAL. adj. Lo que pertenece á la cuartana. *Ad quartanam pertinens.*

CUARTANARIO, RIA. adj. El que padece la enfermedad de cuartanas. Úsase tambien como sustantivo. *Quartanâ febri laborans.*

CUARTAR. v. a. Dar la cuarta vuelta de arado á las tierras que se han de sembrar de pan. *Terram tertiò iterare.*

CUARTAZO. s. m. aum. de CUARTO. — CUARTAZOS. p. fam. El hombre demasiadamente corpulento, flojo ó desaliñado. *Vastus homo vel rudis.*

CUARTEADO, DA. p. p. de CUARTEAR.

CUARTEAR. v. a. Partir ó dividir alguna cosa en cuartas partes. Extiéndese tambien á significar la division que se hace en mas ó menos partes. *In quartas vel plures partes dividere.* — Descuartizar ó hacer cuartos. *Corpus in frusta discerpere.* — Echar la puja del cuarto en las rentas ya rematadas; lo cual se puede hacer dentro de los noventa dias primeros de cada año de los del arrendamiento, y no despues *Quartam partem pretii augere, quarti licitari.* — Entrar á cumplir el número de cuatro para jugar algun juego. *Quartum numerum implere.*

CUARTEARSE. v. r. Henderse, partirse ó rajarse alguna cosa. *Findi, rimas agere.*

CUARTEL. s. m. La cuarta parte separada de alguna cosa dividida en cuatro. *Pars quarta.* — CUARTETO. — El distrito ó término en que se suelen dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y regidores. *Civitatis regio.* — En las huertas y jardines ERA. — *Blas.* Cada una de las partes de un escudo dividido en cuatro. Llámase tambien asi cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general. — Superficie de un cuadrado, paralelógramo ó romboides que se forma de dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela, cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuatro cuarteles. *Quadrans in stemmatibus.* — *Milic.* El puesto ó sitio de aquellos en que se reparte y acuartela el ejército cuando está en campaña, ó en el sitio de alguna plaza, y se distribuye por regimientos. *Castra.* — El alojamiento que se señala en los lugares

á las tropas al retirarse de campaña. *Castra stativa.* — El tributo que se les reparte y pagan los pueblos por el alojamiento de los soldados, que ahora se ha convertido en lo que llaman utensilios, segun las ordenanzas del año 1705. — *Mettationis vectigal pro militibus.* — El edificio destinado para alojamiento de la tropa. — La propia casa ó habitacion de cualquiera. *Domus, habitaculum.* — El buen trato que los vencedores ofrecen á los vencidos cuando estos se entregan rindiendo las armas. Extiéndese tambien fuera de la milicia á la piedad ó partido á que se admite al que se rinde ó cede en cualquier materia. *Impunitas vel incolumitas ab hoste.* — *Náut.* Compuesto de tablas que tapan la boca de escotilla y escotillones. Y tambien se suele llamar asi al lugar donde se guardan las velas. *Tabulatum coopertorium, velorum repositorium* — DE LA SALUD. fam. El parage defendido del riesgo, adonde se refugian y acogen los soldados que no quieren pelear ni arriesgarse. Y por ampliacion se dice del que se pone en salvo, evitando algun lance que le puede ser molesto ó perjudicial. *Refugium, securitas.* — MAESTRE, Ó CUARTEL MAESTRE GENERAL. *Milic.* El oficial general encargado de prevenir y arreglar los mapas, planos y noticias instructivas de las circunstancias, calidad y situaciones del pais en que se ha de hacer la guerra, y de formar el plan de batalla y el de la marcha y campamentos del ejército. *Castrorum præfectus, magister.* — FRANCO CUARTEL. *Blas.* V. FRANCO.

CUARTELADO, DA. p. p. de CUARTELAR.

CUARTELAR. v. a. *Blas.* Dividir, partir el escudo en los cuarteles que ha de tener.

CUARTELERO. s. m. *Milic.* El soldado que cuida en cada compañía del aseo y seguridad de la cuadra que ocupa. *Miles quadræ custos.*

CUARTERA. s. f. En Cataluña es medida de granos: se divide en doce cuartales, y cada cuartal en cuatro picotines. La CUARTERA tiene algo mas de quince celemines de los de Castilla, y á su correspondencia el cuartal y el picotin. *Mensura quindecim modios capiens.*

CUARTERO, RA. *p. And.* adj. que comunmente se usa como sustantivo, y se dice de la persona á quien se encarga la fieldad y cobranza de las rentas de granos de los cortijos: dícese asi porque suele ser la cuarta parte la que se paga al dueño de la tierra. *Frumentariorum redditûum exactor.*

CUARTERON. s. m. La cuarta parte de cualquier cosa que se puede dividir ó partir. *Quadrans, quarta pars.* — La cuarta parte de una libra. *Quarta libræ pars.* — El postigo alto de las ventanas. *Pars sejuncta in fenestris.* — Cada uno de los cuadritos que se señalan en las puertas y ventanas, y se labran con alguna labor para adorno y hermosura. *Januarum vel fenestrarum tabulata segmenta, vel tessellæ.* — NA. adj. En Indias el hijo de mestizo y española ó de español y mestiza, por tener un cuarto de indio y tres de español. *Ibridæ filius ex parte.*

CUARTETA. s. f. Composicion de metro español de cuatro versos de ocho sílabas, en que es asonante el segundo con el último. *Quatuor versus assoni, tetrastichon.*

CUARTETE. s. m. CUARTETO.

CUARTETO. s. m. Estrofa de cuatro versos que conciertan en consonantes ó asonantes, ya sean versos de arte mayor ó cortos. *Stropha quatuor versibus constans.* — *Mús.* Composicion para cantarse á cuatro voces, ó para tocarse por solo cuatro instrumentos.

CUARTILLA. s. f. La cuarta parte de una arroba de peso ó de medida, ó de una fanega. *Ponderis vel modii quarta pars.* — La cuarta parte de un pliego de papel. *Philuræ quarta pars.* — En las caballerías la parte que media entre los menudillos y la corona del casco. *Bestiarum pars pedum ungulæ proxima.* — ant. CUARTETA.

CUARTILLO. s. m. La cuarta parte de una azumbre en lo líquido, y la de un celemin en los granos. *Mensura pro liquidis uncias aquæ ferè sexdecim capiens, et pro aridis ferè duplas frumenti.* — La cuarta parte de un real. *Minimi argentei quarta pars vel drachma ferè decimaquarta.* — Moneda de vellon ligada con plata, que mandó labrar el rey Enrique IV de Castilla, y valia la cuarta parte de un real de plata ú ocho maravedís y medio. *Æreus nummus.* — ANDAR Á TRES MENOS CUARTILLO. f. fam. Estar alcanzado de medios. Tambien se suele usar por reñir ó contender. *Paupertate, inopiâ affici, vel etiam rixari.* — IR DE CUARTILLO. f. Ir en algun negocio á pérdida y á ganancia con otros. *Sortem cum alio subire.* — TUMBA CUARTILLOS. fam. El sugeto vinoso y que frecuenta mucho las tabernas. *Vinosus.*

CUARTILLUDO, DA. adj. que se aplica á la bestia que es larga de cuartillas. *Bestia crurales articulos longiores habens.*

CUARTITO. s. m. d. de CUARTO.

CUARTO, TA. adj. Lo que llena ó cumple el número de cuatro. *Quartus.* — s. m. Tomado generalmente vale CUARTA PARTE; pero hablando de las horas se dice siempre CUARTO. *Quarta pars vel quadrans.* — La parte de casa destinada para alguna persona con su familia. *Domi pars cuique dicata.* — APOSENTO. — Especie de moneda de cobre, que corre y pasa en Castilla. Su valor actual es cuatro maravedís. *Cuprea moneta.* — Cualquiera de las cuatro líneas de los abuelos paternos y maternos. *Avorum linea.* — Por extension se dice aun de las líneas de los antepasados mas distantes cuando se conservan las armas ó memoria particular de ellas. *Proavorum linea.* — Cada una de las cuatro hojas ó partes de tela de que se compone cualquier vestido: llámanse CUARTOS delanteros los del pecho, y traseros los de la espalda. *Unaquæque è quatuor præcipuis partibus, è quibus vestis coalescit.* — Cada una de las cuatro partes en que, despues de cortada la cabeza, se divide el cuerpo de los facinerosos y malhechores para ponerlos en los caminos ú otros sitios públicos. *Pars unaquæque earum in quas sceleratorum cadavera discinduntur.* — Cualquiera de las tres partes en que antiguamente dividian la noche las centinelas. *Noctis tertia pars vel vigiliæ.* — Cada una de las cuatro partes en que se considera dividido el cuerpo de los cuadrúpedos y aves. *Quarta in quadrupedibus et avibus corporis pars* — Abertura longitudinal mas ó menos larga, mas ó menos profunda, que se hace á las caballerías en las partes laterales de los cascos. *Fissura in equorum vel jumentorum ungulis.* — CUARTOS. p. Se toma regularmente por el dinero en comun. *Pecunia.* — Los miembros del cuerpo del animal robusto y fornido. Y entre los pintores y escultores y los conocedores de caballos se toma por los miembros bien proporcionados. *Corporis membra.* — CUARTO Á CUARTO. mod. adv. con que se nota la miseria ó repugnancia en dar ó pagar. *Minutim vel per asses.* — BOCEL. Cierta moldurilla que tiene de salida y proyectura la cuarta parte del círculo. *Emblema parvulum, crustula.* — CRECIENTE Y MENGUANTE DE LA LUNA. V. CUADRATURA. — DE CONVERSION. *Milic. y Esgr.* Movimiento que se hace volviéndose una cuarta parte de círculo. *Motus ad quartam usquè circuli partem.* — DE CULEBRINA. *Art.* La culebrina que arroja bala de cinco libras. *Tormentum bellicum minus.* — DE LUNA. La cuarta parte del tiempo que tarda desde una conjuncion á otra con el sol; y con mas precision se llama asi la segunda y cuarta de las dichas CUATRO partes, añadiendo creciente y menguante para distinguirlas. *Lunæ quadrans.* — PRINCIPAL. En las casas de Madrid y otros pueblos la habitacion que está sobre los cuartos ó viviendas bajas. *Superior ac præcipua ædium, domûs habitatio.* — DAR UN CUARTO AL PREGONERO. f. met. y fam. que se dice para motejar á alguno que no sabe guardar secreto; y asi se dice: lo mismo es decírselo á fulano que dar un cuarto al pregonero. *Præconi commendare, præconem conducere.* — DE TRES AL CUARTO. expr. con que se denota y pondera la poca estimacion, aprecio y valor de alguna cosa. *Vilis pretii.* — ECHAR SU CUARTO Á ESPADAS. f. met. Meterse ó introducirse en algun negocio. *Sese immiscere.* — EL CUARTO FALSO DE NOCHE PASA. ref. que explica que las cosas malas se procuran hacer ocultamente, para que no se puedan descubrir. — IRSE Ó CAERSE CADA CUARTO POR SU LADO. f. fam. con que se explica que alguna persona es muy desairada, desmadejada, sin garbo, compostura ni aliño. *Languidum vel lassum se habere.* — NO TENER UN CUARTO. f. con que se explica que alguno está pobre y falto de dinero. *Pecuniâ egere, vel ad nummum.* — PONER CUARTO. f. Separar habitacion á alguno, y señalarle la familia que le ha de servir. *Domi partem alicui dicare, deputare.* — PONER CUARTO. f. Alhajar y disponer la vivienda para alguno. *Domum instruere vel ornare pro aliquo.* — TENER BUENOS CUARTOS. f. fam. Ser membrudo y fornido. *Membrosum, torosum esse.* — TENER CUARTOS. f. con que se explica que alguno tiene dinero. Dícese regularmente TENER CUATRO CUARTOS. *Pecuniâ abundare.*

CUARTODECIMANO, NA. adj. que se aplica á los hereges que fijaban la pascua en la luna 14 de marzo, aunque no cayese en domingo. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Quartodecimanus.*

CUARTOGÉNITO, TA. adj. que se aplica al hijo que nació en cuarto lugar. *Quarto loco natus.*

CUARTON. s. m. Madero grueso, que sirve para fábrica y otras cosas, y tiene diez y seis pies de largo, nueve dedos de tabla, y siete de canto. *Trabs grandior.* — *En algunas partes* medida de líquidos. *Liquidorum mensura quædam.*

CUARZO. s. m. CRISTAL DE ROCA. Llámase asi al que es menos claro y trasparente. *Quartzum vulgare.*

CUASI. adv. m. Casi ó como.

CUASICONTRATO. for. Todo hecho no torpe, con el cual (sin convencion ni pacto expreso) el que le hace se obliga á favor de alguno, ú obliga á su favor á otros. *Quasi contractus.*

CUASIMODO. s. m. DOMINGO DE CUASIMODO.

CUATERNARIO, RIA. adj. Lo que contiene el número de cuatro. Úsase mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Quaternarius.*

CUATERNIDAD. s. f. La coleccion de cuatro unidades ó individuos. *Quaternarium*

CUATORCENO, NA. adj. num. ord. ant. CATORCENO.

CUATRALBO, BA. adj. El caballo ú otro animal cuadrúpedo, que tiene los cuatro pies blancos. *Quatuor pedibus albus.* — El cabo ó gefe de cuatro galeras. *Quatuor triremium præfectus.*

CUATRAÑAL. adj. ant. CUADRIENAL.

CUATRATUO, A. adj. CUARTERON, por el hijo de mestizo y española, ó de española y mestizo

CUATREGA. s. f. ant. CUADRIGA.

CUATRERO. s. m. El ladron que hurta bestias. *Abactor.*

CUATRIDIAL. adj. ant. CUATRIDUANO.

CUATRIDIANO, NA. adj. ant. CUATRIDUANO.

CUATRIDUANO, NA. adj. Lo que es de cuatro dias. *Quatriduanus.*

CUATRIENIO. s. m. CUADRIENIO.

CUATRIN. s. m. Moneda de pequeño valor, que corria antiguamente en España. *Quatrinus nummus.* — met. y fam. El dinero en general. *Pecunia.*

CUATRINCA. s. f. La junta de cuatro personas ó cosas. Úsase mas comunmente hablando de oposiciones á prebendas, cátedras, etc. *Quaternio.* — En el juego de la báciga es la junta de cuatro cartas semejantes; como cuatro doses, cuatro treses, etc. *Chartarum similium quaternio.*

CUATRISÍLABO, BA. adj. CUADRISÍLABO.

CUATRO. adj. num. card. El numero que se produce de la multiplicacion del dos por sí mismo. *Quatuor.* — En algunas locuciones CUARTO; y asi se dice: fulano murió el dia CUATRO. *Quartus.* — s. m. El carácter ó cifra que representa el número que se compone de cuatro unidades, como 4 se

escriba con dos cuatros: casa número CUATRO. *Numeralis nota quatuor significans.* — La carta ó naipe que tiene cuatro señales, como el CUATRO de oros. *Charta lusoria quatuor notas referens.* — En el juego de la chirinola el bolillo que se pone separado de los otros nueve, y en el de la rayuela el cuadro que se forma en medio. *Bacillus in puerili ludo seorsim à reliquis erectus.* — El que tiene la voz ó voto de cuatro personas, que se comprometen en él. *Quatuor suffragiorum vices gerens.* — La composicion que se canta á cuatro voces. *Harmonicus quaternio.* — *Germ.* El caballo. — DE MENOR. *Germ.* El asno. — MAS DE CUATRO. Muchos, ó número considerable de personas. *Plures.*

CUATROCIENTOS, TAS. adj. que se aplica á la cantidad que se compone de cuatro veces ciento. *Quadringenti.*

CUATRODIAL. adj. ant. Lo que es de cuatro dias. *Quatriduus.*

CUATRODOBLADO, DA. p. p. de CUATRODOBLAR.

CUATRODOBLAR. v. a. Aumentar una cosa hasta el cuádruplo. *Quadruplicare.*

CUATROPEA. s. f. El derecho de alcabala que se causa por la venta de caballerías en los mercados. *Pro venditione bestiarum vectigal.* — ant. la bestia de cuatro pies. *Quadrupes.*

CUATROPEADO. s. m. Movimiento en la danza, que se hace levantando la pierna izquierda y dejándola caer, y cruzando la otra encima con aceleracion, sacando la que primero se sentó, dando con ella un paso adelante. *Quoddam tripudium.*

CUATROPEO. s. m. *Germ.* El cuartago.

CUATROTANTO. s. m. El cuádruplo ó una cantidad cuadruplicada. *Quadruplum.*

CUBA. s. f. Vasija grande de madera que sirve para echar vino, aceite ú otros licores. Se compone de tablas un poco convadas por su mitad, unidas y aseguradas con aros de hierro, madera, etc., y cuyos extremos, que resultan circulares, se cierran tambien con tablas. *Cupa, dolium.* — Apodo que se pone á los que tienen gran vientre, y á los que beben mucho vino. *Ventrosus homo, bibax, nimius potator.* — CADA CUBA HUELE AL VINO QUE TIENE. ref. que explica que por las acciones exteriores se suelen conocer las calidades internas de las personas. — CALAR LAS CUBAS. f. Medirlas con una vara ó regla para saber la cantidad que tiene y pagar los derechos. *Cupas vinarias metiri.*

CUBAZO. s. m. fam. Golpe dado con una cuba. *Ictus cupâ impactus.*

CUBEBA. s. f. El fruto especie de pimienta del árbol del mismo nombre que se cria en Jaba. Es globoso, liso, de color pardo oscuro, del tamaño de la pimienta negra, menos acre y aromático que ella, y con un cabillo en cada grano ó baya. *Piper cubeba.*

CUBERO. s. m. El que hace cubas. *Cuparum artifex, doliarius.*

CUBETA. s. f. Cuba pequeña. *Doliolum, cupula.* — Especie de herrada de tablas mas endebles con una asa de esparto ó cuerda. *Dolioli genus.* — Cuba manual que usan los aguadores. *Cupula.*

CUBETILLA, ITA. s. f. d. de CUBETA.

CUBETO. s. m. Vasija de madera mas pequeña que la cubeta. *Doliolum.* — TODO SALDRÁ DEL CUBETO. f. fam. con que se suele consolar el que ha tenido pérdida en algun negocio, esperando con la continuacion de él lograr el resarcimiento. *Cuncta dabit agellus.*

CUBICAR. v. a. *Arit.* Multiplicar un número por su cuadrado. *Cubare.*

CÚBICO, CA. adj. *Geom.* Lo que tiene las propiedades del cubo. *Cubicus.*

CUBICULARIO. s. m. El que sirve en la cámara ó con grande inmediacion á la persona de príncipes ó grandes señores. *Cubicularius.*

CUBICHETE. s. m. *Náut.* Una hilada ó dos de tablas que se ponen en la borda desde el galon del portalon al del castillo de proa calafateadas. *Ordo tabularum navi oppositarum.*

CUBIERTA. s. f. Lo que se pone encima de alguna cosa para taparla ó resguardarla, como CUBIERTA de cama, de mesa, etc. *Tegmen, operculum.* — *Náut.* Cada uno de los suelos que dividen las estancias del navío ó embarcacion. *Navis tabulatum, solarium.* — met. Pretexto, simulacion. *Praetextus, species.* — *Germ.* La saya. — El papel con que está cerrada una carta. *Epistolæ integumentum, involucrum.*

CUBIERTAMENTE. adv. m. Á escondidas *Clam, latenter.*

CUBIERTO, TA. p. irr. de CUBRIR. — s. m. El servicio de mesa que se pone á cada uno de los que han de comer, compuesto de plato, cuchillo, tenedor y cuchara, pan y servilleta. Tambien se llama CUBIERTO un plato ó bandeja con una servilleta encima en que se sirve el pan, los bizcochos, etc. en los refrescos, y el juego compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo. *Utensilia singulis prandentibus apposita.* — La casa ú otro parage con techo que le cubre y defiende de las inclemencias. *Domus, casa, locus ab imbre tutus.* — El conjunto de viandas que se ponen á un mismo tiempo en la mesa. *Ferculum* — ant. COBERTOR ó paño con que se cubre la cama. — Ó SIMPLE CUBIERTO. Lo que debe dar el patron al soldado alojado en su casa, y se reduce á cama, agua, sal, luz y asiento á la lumbre. *Tectum.* — PONERSE Á CUBIERTO. f. met. Resguardarse ó precaverse de algun daño que se teme. *In tuto se collocare.*

CUBIJADERA. s. f. ant. met. Cobertera, encubridora ó alcahueta.

CUBIJADO, DA. p. p. ant. de CUBIJAR.

CUBIJAR. v. a. ant. Cobijar, cubrir.

CUBIL. s. m. La cama ó parage donde se recogen y abrigan las fieras y otros animales salvages. *Cubile.*

CUBILAR. v. n. MAJADEAR.

CUBILETE. s. m. Vaso de cobre redondo ó abarquillado, y mas ancho por la boca que por el suelo, de que usan como molde los cocineros y pasteleros para varios usos de sus oficios, y de los que se valen los que hacen juegos de manos. *Caliculus, vasculum ex ære cyprio.* — Vaso de vidrio, plata ú otra materia, mas ancho por la boca que por el suelo, que en lo antiguo servia para beber. *Caliculus, vasculum.* — La vianda de carne picada que se guisa y maja dentro del CUBILETE de cobre. *Dapes vasculo cyprio conditæ.* — Especie de pastel de figura de CUBILETE lleno de carne picada, manjar blanco y otras cosas. *Artocreas fastigiatum, cacuminatum.* — Vaso angosto y hondo, algo mas ancho por la boca que por el suelo, y que ordinariamente se hace de cuerno, y sirve para menear los dados sin que se pueda hacer trampa en el juego del chaquete y otros. *Vasculum corneum.*

CUBILETERO. s. m. CUBILETE por el vaso ó molde de que usan los pasteleros.

CUBILLA. s. f. CUBILLO, por el insecto llamado cantárida.

CUBILLO, TO. s. m. d. de CUBO. — Cantárida ó abadejo. *Cantharis.* — Pieza de bajilla para mantener fria el agua. — El aposento pequeño que habia a cada lado del teatro de comedias de Madrid, arrimado al foro debajo de los principales. *Cubiculum.*

CUBITAL. adj. que se aplica á lo que tiene la medida de un codo. *Cubitalis.*

CÚBITO. s. m. *Anat.* El hueso mas grueso y mas largo de los dos que forman el antebrazo. *Cubitus.*

CUBO. s. m. *Geom.* El cuerpo ó sólido que se contiene entre seis cuadrados perfectos, y que por consiguiente tiene perfectamente iguales las tres dimensiones de largo, ancho y alto. *Cubus.* — *Alg.* La tercera potestad ó potencia de una cantidad, ó bien el producto del cuadrado multiplicado por la raiz. *Cubus.* — Vaso de madera redondo, mas ancho por la boca que por el suelo, formado de varias costillas ó duelas ceñidas y sujetas con dos aros de hierro. De ordinario tiene una asa del mismo metal por donde se agarra, y adonde se ata la soga para sacar con él agua del pozo; otros tienen los aros de madera ó de esparto y de lo mismo el asa. *Situla.* — Pieza gruesa de madera puesta en el centro de las ruedas de los coches y carros, en la cual estan encajados los rayos. Tiene un agujero redondo en el medio á la medida de la manga ó extremo del eje que ha de entrar en él. *Rotæ modiolus.* — Cualquiera de los torreones de la muralla ó fortaleza, redondos, ochavados ó cuadrados, que se hacian en las fortalezas antiguas para defender desde ellas la muralla, que es el uso que tienen en la fortificacion moderna los baluartes. *Mœnium turris, propugnaculum.* — Especie de estanque que se hace en los molinos para recoger el agua cuando es poca, á fin de que salga de allí con mayor fuerza y pueda mover la muela. *Receptaculum aquarum moletrinæ.* — Pieza del relox, donde se arrolla la cuerda. *Horologii cylindrus.* — Adorno hueco de arquitectura, usado antiguamente en los techos artesonados. *Tectorum ornatus.*

CUBREPAN. s. m. Hierro en forma de escuadra y con un palo largo por mango, de que se sirven los pastores para cubrir la torta con fuego y descubrirla. *Palæ genus.*

CUBRIENTE. p. a. de CUBRIR. Lo que cubre. *Tegens, operiens.*

CUBRIR. v. a. Ocultar y tapar una cosa con otra. Úsase tambien como recíproco. *Tegere, operire.* — met. Ocultar una cosa con arte aparentando ser otra. *Tegere, velare.* — met. Disimular una cosa aparentando otra. *Velare, celare.* — Llenar la superficie de alguna cosa, aunque no quede del todo cubierta, como cuando decimos: fulano viene CUBIERTO de polvo, lodo, etc. *Tegere, operire.* — Defender ó impedir que algun puesto ó tropa sea atacada impunemente del enemigo. *Tueri, defendere.* — Llaman los maestros de obras poner el techo á la fábrica ó techarla. *Tegere, operire.* — Juntarse el macho con la hembra para fecundarla. *Animalia coire.* — v. n. ant. VESTIR.

CUBRIRSE. Ponerse el sombrero. *Caput tegere.* — *Fort.* Defenderse con reparos los sitiados de los ataques del sitiador. *Adversùs ictus obsessorum se munire.* — v. r. met. Cautelarse de cualquiera responsabilidad, riesgo ó perjuicio, reteniendo alguna cantidad de la renta que se administra ó se paga para desquitar el dinero que se tiene adelantado ó suplido. *Recuperare pecuniam repræsentatam.* — *Alb.* Se dice de los caballos, mulas, etc. que al tiempo de andar cruzan algo las manos ó los pies: cuando es mucho se llama CRUZARSE, y cuando es poco CUBRIRSE. *Equum sive mulum incedendo manibus pedibusque præpediri.* — DE GRANDE DE ESPAÑA. Tomar en presencia del rey posesion de las prerogativas de esta dignidad. *Inter primarios Hispaniæ magnates adscribi.* — QUIEN TE CUBRE TE DESCUBRE. ref. que explica que los mismos atavíos y riquezas, que tiene el que no los merece, son causa de que se averigüe su dignidad.

CUCA. s. f. CHUFA. — Gusano pequeño. CUCO. — Y MATACAN. Juego de naipes, en que la CUCA es el dos de espadas, y el MATACAN el dos de bastos. *Chartarum pictarum quidam ludus.* — MALA CUCA. expr. fam. que se aplica al malicioso y de mal natural. *Homo improbus, nequam.*

CUCAÑA. s. f. Palo alto y derecho, untado de jabon, en cuya punta ó extremo hay comestibles y otras cosas para los que lleguen á alcanzarlos trepando por él. Llámase tambien así la diversion de ver trepar por dicho palo. *Ludi genus, spectaculum.* — met. Lo que se consigue con poco trabajo ó á costa agena. *Lucrum, bona parvo labore parta.*

CUCAÑERO, RA. s. m. y f. El que tiene maña para lograr las cosas con poco trabajo ó a costa agena. *Ingeniosus, industrius, solers.*

CUCAR. v. a. ant. Hacer burla, mofar. *Irridere, subsannare.*

CUCARACHA. s. f. Insecto de cuatro alas, oblongo, negruzco, con dos cerdas largas en la cabeza, y otras dos mas cortas y gruesas en la cola. *Blatta orientalis.* — s. f. El tabaco de polvo que

tiene el color como avellanado. *Tabaci genus avellanæ colorem referentis.* — MARTIN. Apodo que se daba á la muger morena. *Mulier subnigra, fusca.*

CUCARDA. s. f. ESCARAPELA.

CUCARRO. adj. Apodo que dan unos muchachos á otros que estan vestidos de fraile. *Puerilis jocus.*

CUCIOSO, SA. adj. ant. Diligente y solícito.

EN CUCLILLAS. mod. adv. con que se explica la postura ó accion de doblar el cuerpo, de suerte que las asentaderas descansen en el carcañal del pie. *Demissis ad humum clunibus.*

CUCLILLO. s. m. Pájaro. ABUBILLA. — met. El marido de la adúltera. *Adulteræ maritus.* — POR VOS CANTÓ EL CUCLILLO. ref. que se aplica al tercero que saca provecho de la riña de otros dos.

CUCO. La oruga ó larva de cierta mariposa nocturna. Tiene como pulgada y media de largo, los costados vellosos y con pintas blancas, tres articulaciones amarillentas junto á la cabeza, y las demas pardas, con una cinta mas clara y rojiza en el lomo. *Larva seu eruca ex phalenâ chrysorrhœâ.* — coco por el que es moreno. — Juego de naipes. EL MAL CONTENTO. — exp. de que usa en el juego del cuco ó malcontento el que tiene el rey para no trocar.

CUCULLA. s. f. Especie de vestidura antigua que se ponia sobre la cabeza. *Cucullus.*

CUCURBITA. s. f. *Quim.* Vasija en figura de calabaza, que sirve para destilar.

CUCURUCHO. s. m. Papel arrollado en forma de cono. Sirve para poner dinero, dulces ú otras cosas. *Cucullus papyraceus.*

CUCHAR. s. m. ant. Broca ó tenedor. — Especie de tributo ó derecho que se paga sobre los granos. *Tributi, vectigalis genus.* — s. f. ant. CUCHARA. — ant. Medida de granos: la tercera parte del cuartillo y duodécima del celemin. Diez y ocho CUCHARES hacian la ochava de fanega, y la ochava era celemin y medio. *Aridorum mensura uncias ferè decem frumenti capiens.* — La cantidad de grano que cabia en la medida llamada del mismo nombre. *Cochlear.* — HERRERA. Cuchara de hierro. *Cochlear ferreum.*

CUCHARA. s. f. Instrumento que se compone de una pala cóncava y un mango, y que sirve para tomar la comida y meter en la boca las cosas líquidas ó blandas. *Cochleare.* — Vasija redonda de hierro ó cobre, que por un lado tiene un pico, y por el otro un mango largo que sube perpendicular desde el suelo del vaso, y remata en un garabato. Sirve para sacar el agua ó aceite de las tinajas, sin tener que meter el brazo en ellas, y por el garabato se cuelga en le borde de la tinaja. *Urceus metallicus manubrio instructus hauriendæ aquæ.* — En la artillería una plancha de hierro abarquillada, con una asta ó mango largo de madera, y sirve para introducir la pólvora en los cañones. *Cochlearis ferrei genus.* — En la marina ACHICADOR. — DURE LO QUE DURARE COMO CUCHARA DE PAN. exp. con que se exhorta á lograr de presente alguna cosa que por su poca consistencia se teme que se ha de acabar presto. *Quod possit duret.*

CUCHARADA. s. f. La porcion que cabe en una cuchara. *Cochleare cumulatum.* — METER SU CUCHARADA. f. met. Introducirse inoportunamente en la conversacion de otros, ó en asuntos agenos de su profesion. *Sese aliorum confabulationi vel professioni importunè intrudere.*

CUCHARAL. s. m. Especie de bolsa hecha de una piel de cabrito, en que los pastores guardan las cucharas. *Sacculus condendis cochlearibus.*

CUCHARAZO. s. m. Golpe dado con cuchara. *Ictus cochleare impactus.*

CUCHARERO. s. m. El que vende ó hace cucharas. *Cochlearium venditor, artifex.* — CUCHARETERO, la lista, etc.

CUCHARETA. s. f. Cuchara pequeña. *Parvum cochlear.*

CUCHARETEAR. v. n. fam. Meter y sacar la cuchara en la olla para revolver lo que hay en ella. *Ollam cochleare, versare.* — met. Meterse ó mezclarse sin necesidad en los negocios. *In aliena sese inferre, non vocatum adesse.*

CUCHARETERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende cucharas de palo. *Cochlearium artifex, venditor.* — La lista de lienzo basto, paño ú otra cosa con agujeros, que se pone en las cocinas para colgar las cucharas. Tambien se suele hacer de madera. *Cochlearium repositorium.* — fam. Fleco que se pone en la parte inferior de las enaguas. *Flocci genus.*

CUCHARICA, LLA, TA. s. f. d. de CUCHARA.

CUCHARON. s. m. Cuchara grande que sirve para repartir ciertos manjares en la mesa. *Cochlear majus, grandius, trudicula.* — TENER EL CUCHARON Ó LA SARTEN POR EL MANGO. f. fam. con que se denota que alguno tiene el principal manejo y autoridad en una dependencia ó negocio. *Clavum tenere.*

CUCHARRO. s. m. *Náut.* Pedazo de tablon cortado que sirve para entablar algunos sitios, como en la proa y popa ú otros parages del navío. *Asserculus.*

CUCHICHEAR. v. n. Hablar al oido á alguno delante de otros. *Aliquos inter se mussare, mussitare.*

CUCHICHEO. s. m. El acto de cuchichear. *Mussitatio.*

CUCHICHIAR. v. n. Cantar la perdiz. *Cacabare.*

CUCHILLA. s. f. Instrumento compuesto de una hoja muy ancha de hierro acerado, de un solo corte, con su mango para manejarle. *Culter, securis.* — ARCHA. — Instrumento de hierro acerado de que usan los encuadernadores para cortar é igualar el papel y los libros que se encuadernan. *Bibliopolarum culter.* — *Poét.* La espada. *Ensis, gladius.*

CUCHILLADA. s. f. El golpe que se da con cuchillo, espada ó cualquiera otra arma de corte, y la herida que resulta de dicho golpe. *Cæsa, cæsio, ictus cæsìm inflictus.* — met. En Madrid el exceso del producto de la entrada que tiene una compañía de cómicos respecto de la entrada que tiene la otra. — CUCHILLADAS. p. Pendencia ó riña. *Rixa, pugna.* — Aberturas que se hacian en los vestidos para que por ellas se viese el forro, que era ordinariamente de otro color. *Vestis incisiones.* — CUCHILLADA DE CIEN REALES. La cuchillada grande. Parece haber dado orígen á esta locucion el uso bárbaro de concertar con los asesinos las muertes y heridas que habian de dar á otros. *Vulnus grandius.* — SANAN CUCHILLADAS MAS NO MALAS PALABRAS. ref. que enseña que es menor mal el de herir, que el de desacreditar ó afrentar á alguno, porque este es irreparable, y aquel puede tener cura.

CUCHILLADICA, LLA, TA. s. f. d. de CUCHILLADA.

CUCHILLAR. adj. Lo que pertenece al cuchillo ó tiene su forma ó figura. *Cultratus, cultellatus.* — v. a. ant. ACUCHILLAR.

CUCHILLAZO. s. m. aum. de CUCHILLO.

CUCHILLEJA. s. f. d. de CUCHILLA.

CUCHILLEJO. s. m. fam. d. de CUCHILLO.

CUCHILLERÍA. s. f. El sitio, barrio ó calle en donde estan las tiendas de los cuchilleros. *Cultrariorum vicus.* — La tienda en donde se hacen y venden cuchillos. *Cultrarii officina.* — El oficio ó arte de los cuchilleros. *Cultrarii ars.*

CUCHILLERO. s. m. El que hace ó vende cuchillos. *Cultrarius.*

CUCHILLICO, TO. s. m. d. de CUCHILLO.

CUCHILLO. s. m. Instrumento de hierro acerado y de un corte solo, con mango de metal, madera ú otra cosa. Hácese de varios tamaños, segun los usos á que se aplica. *Culter.* — met. Añadidura ó remiendo ordinariamente triangular que se suele echar en los vestidos para darles mas vuelo que el que permite lo ancho de la ropa, ó para otros fines. Úsase mas comunmente en plural. *Panni frustum cuspidatim incisum.* — s. m. met. El derecho ó jurisdiccion que uno tiene para gobernar, castigar y poner en ejecucion las leyes. *Puniendi ac leges exsequendi jus.* — Cualquiera cosa que tiene la figura semejante á los cuchillos que se echan en los vestidos, y asi llaman en algunas partes CUCHILLOS á aquellos pedazos de tierra que se quedan sin labrar cuando, encontrando la reja del arado con algun árbol ó piedra grande, se tuerce el surco, y deja dos pequeños espacios antes y despues del estorbo. *Res cultro similis.* — CUCHILLOS. p. *Náut.* Unas velas triangulares que se envergan en los estais. *Vela triangularia.* — *Cet.* Las seis plumas del ala del halcon que estan inmediatas á la primera, que se llama tijera: de estas seis la primera se llama CUCHILLO MAESTRO. *Sex priores alæ accipitris plumæ, pennæ.* — CUCHILLO DE MONTE. El cuchillo grande de que usan los cazadores para rematar las reses ya heridas. *Culter venatorius.* — HABER Ó SERVIR EL CUCHILLO. f. ant. Trinchar á la mesa del rey ó de otra persona real. *Mensæ regiæ cibos secare, in frusta partiri.* — LLEVAR Á CUCHILLO. f. ant. PASAR Á CUCHILLO. — MATAR CON CUCHILLO DE PALO. f. Mortificar á otro lenta y porfiadamente. *Sensìm interimere.* — METER Á CUCHILLO. f. ant. PASAR Á CUCHILLO. — PASAR Á CUCHILLO. f. Dar la muerte. Se usa ordinariamente de esta frase cuando se habla de una plaza tomada por asalto. *Hastâ, gladio trajicere, jugulare.* — SER CUCHILLO DE ALGUNO. f. fam. con que damos á entender que alguno es muy perjudicial ó molesto á otro. *Molestiam alicui exhibere, gravem esse alicui.*

CUCHILLON. s. m. aum. de CUCHILLO.

CUCHUCHEAR. v. n. CUCHICHEAR. — met. Decir ó llevar chismes. *Rumores ultrò citròque deferre, rumusculos spargere.*

CUCHUFLETA. s. f. fam. Dicho ó palabras de zumba ó chanza. *Jocus, joculus.*

CUDRIA. s. f. Soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueso, con que se ensogan los serones y espuertas. *Resticula spartea.*

CUÉBANO. s. m. Cesto grande y hondo, poco mas ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, que sirve para llevar la uva en el tiempo de la vendimia, y para algunos otros usos. Tambien se llama asi el que usan las pasiegas, aunque es mas pequeño, y con asas para asegurarle á los hombros. *Corbis vimineus, calathus.*

CUEGA. terc. pers. de sing. irreg. y ant. del pres. de subj. de COCER.

CUEGO. prim. pers. del pres. de ind. irreg. y ant. de COCER.

CUEIDO. prim. pers. del pres. de ind. irreg. y ant. de COIDAR por juzgar, pensar.

CUEITA. s. f. ant. CUITA.

CUELGA. s. f. El conjunto de uvas, manzanas ú otras frutas atadas en disposicion de poderse colgar para conservarlas. *Uvæ pensiles.* — Regalo o fineza que se da á alguno en el dia que cumple años. *Donum, munusculum.*

CUELMO. s. m. TEA.

CUELLIDEGOLLADO, DA. adj. ant. El que lleva el vestido muy escotado, y el vestido mismo. *Vestis cervicem non tegens, et qui eâ utitur.*

CUELLIERGUIDO, DA. adj. Tieso y levantado de cuello. *Erectus collo.*

CUELLO. s. m. La parte del cuerpo que une la cabeza con el tronco. *Collum.* — met. La parte superior y mas angosta de alguna vasija. *Collum.* — El remate superior de la sotana que rodea y cubre el pescuezo. *Talaris tunicæ collum.* — La tira de lienzo ó cinta que cubre el cuello de la sotana. *Fasciola collaris.* — Adorno antiguo del pescuezo hecho de lienzo fino alechugado, cuyos pliegues ó cañones se formaban á fuerza de almidon con un molde de hierro. *Focale.* — La lista de paño ú otra tela que se pone en la parte superior de las capas y vestidos. *Fasciola vestis pro cervice tegenda.* — En los molinos de aceite la parte de la viga mas inmediata á la tenaza. *Collum.* — ant. GARGANTA del pie. — DE AJO, CEBOLLA, etc. El pezon ó tallo que arroja cada cabeza de ajos. *Pediculus, scapus.* — DE CAMISA. La tira de lienzo que se pone en la parte superior de la camisa, y rodea y cubre el pescuezo. *Collare indusii.* — LEVANTAR EL CUELLO. f. met. Hallarse en estado

de prosperidad. *Secundis rebus frui, secundâ fortunâ.*

CUEMO. adv. m. ant. COMO.

CUENCA. s. f. Hortera ó escudilla de madera que suelen traer los peregrinos. *Scutella lignea.* -- La cavidad en que está cada uno de los ojos. *Oculi cavum, recessus.* — ant. PILA.

CUENCO. s. m. Vaso de barro hondo y ancho, y sin borde ó labio. *Vas luteum.* — *p. Ar.* El cuezo para colar. *Vas fictile proculandis linteis.*

CUENDA. s. f. Cierto cordoncillo de hilos que recoge y divide la madeja para que no se enmarañe. *Tomix, quâ matassa circumligatur.*

CUENDE. s. m. ant. CONDE.

CUENTA. s. f. El acto ó efecto de contar. *Calculatio, computatio.* — Cálculo ú operacion aritmética, como CUENTA de multiplicar, CUENTA de partir. *Computus, calculus.* — El pliego ó papel en que está escrita alguna razon, compuesta de varias partidas que al fin se suman ó restan. *Supputationis, rationis scheda.*—Cierto número de hilos que deben tener los tejidos segun sus calidades, como v. g. en el paño el ser dieziocheno, treintaidoseno, etc. *Filorum numerus, ratio.* — Razon, satisfaccion de alguna cosa; asi se dice: no tengo que dar CUENTA de. *Ratio, satisfactio.* — Cada una de las bolitas ensartadas que componen el rosario, y sirven para llevar la cuenta de las oraciones que se rezan, y por semejanza cualquiera bolilla ensartada. *Globulus precatorius.* — ant. Numero, porcion, cantidad. — CÓMPUTO. — Ó CUENTAS DE LECHE. Unas bolitas de cierta piedra trasparente, de color de leche, que se ponen al cuello algunas mugeres, por creer infundadamente que son buenas para atraer la leche á los pechos. *Calculus.* — CON LA CUENTA. Modo de hablar con que se advierte que se tenga cuidado en algun asunto, amenazando con algun castigo ó mal suceso. *Rem cura, ne tibi aliquid mali accidat.* — CON PAGO. Modo de hablar que denota que alguno al tiempo de dar las cuentas de lo que ha tenido á su cargo, paga ó pone de manifiesto lo que importa el alcance que se le hace en ellas. *Acceptum et expensum.* — DE PERDON. Cuenta mas gruesa que las del rosario, á la que se decia estar concedidas algunas indulgencias en sufragio de las almas del purgatorio. *Piacularis globulus, calculus.* — ERRADA QUE NO VALGA. f. fam. que se dice para salvar la equivocacion que puede ocurrir en cualquier hecho. — CUENTAS ALEGRES Ó GALANAS. p. Úsase comunmente en frase con los verbos *hacer* ó *formar*; y asi se dice: hace ó forma CUENTAS ALEGRES para dar á entender que alguno se lisonjea con poco fundamento de conseguir lo que desea. *Spes vana.* — DE ÁMBAR. Bolas pequeñas de este fósil, que por ser de precio le venden asi. *Calculus succineus.* — CUENTA Y RAZON SUSTENTA Ó CONSERVA AMISTAD. ref. que enseña que aun entre los mayores amigos debe haber formalidad en las cuentas.— Á BUENA CUENTA. mod. adv. que se dice de la cantidad que se da ó recibe sin finalizar la cuenta. *In summam persolvendam.* — Á CUENTA. mod. adv. Sobre la fe ó autoridad de otro. — Á CUENTA. mod. adv. Á BUENA CUENTA. — Á CUENTA. mod. adv. Contando, haciendo cuenta, fiándose en alguna cosa. *Certâ cum spe.* — Á CUENTAS VIEJAS BARAJAS NUEVAS. ref. que aconseja que cuando las cuentas y negocios estan muy embrollados es preciso tomar un nuevo partido. — AJUSTAR CUENTAS. f. fam. de que se usa por amenaza; y asi se dice: YO AJUSTARÉ CUENTAS CONTIGO, YA AJUSTAREMOS CUENTAS, que son las expresiones mas usadas. *Rationes inire cum aliquo.* — AJUSTAR UNO SUS CUENTAS. f. met. Examinar en cualquier negocio ó dependencia lo que hay en pro ó en contra para ver las medidas que le conviene tomar. *Negotium maturè perpendere.* — Á LA CUENTA. mod. adv. POR LA CUENTA. — AL DAR LA CUENTA ME LO DIREIS. ref. con que se nota á los que disipan las cosas de que deben responder. — ALCANZAR Á UNO DE CUENTA. f. Alcanzar á uno de razones. — ARMAR LA CUENTA. f. Formarla, componerla. *Formare, instituere.* — CAER Ó DAR EN LA CUENTA. f. fam. Advertir el error que se ha cometido, ó corregir sus malas costumbres y enmendar su vida. *In saniorem mentem venire, culpam corrigere.* — CERRAR LA CUENTA. f. Acabarla, concluirla. *Rationem finire, absolvere.* — CON CUENTA Y RAZON. mod. adv. Con exactitud y diligencias, para que ni sobre ni falte. *Adamussim, exactè, perfectè.* — CORRER POR CUENTA DE UNO ALGUNA COSA. f. Tenerla á su cargo, ser responsable de ella. *Negotii curam alicui esse demandatam.* — CORRER POR CUENTA DE UNO ALGUNA COSA. f. Hacerla suya por haberla adquirido ó ganado. *Rem sibi adscribere, propriam facere.* — CUBRIR LA CUENTA. f. En las contadurías ir añadiendo partidas á la data hasta que salga igual con el cargo. *Accepti et expensi summas æquare.* — DANZAR DE CUENTA. f. Bailar ciertos bailes figurados, como las folias, el villano y otros, que en muchas partes se llaman aun BAILES DE CUENTA. *Ad modos saltare.*—DAR BUENA Ó MALA CUENTA DE SU PERSONA. — f. Corresponder alguno bien ó mal á la confianza que de él han hecho, ó al encargo que le han dado. *Suscepti negotii rationem reddere.* — DAR CUENTA DE ALGO. f. fam. é irón. Dar fin de alguna cosa, destruyéndola ó malgastándola. *Destruere, consumere.* — ECHAR LA CUENTA. f. AJUSTARLA. — ECHAR LA CUENTA Ó CUENTAS. f. Hacer cómputo sobre poco mas ó menos del importe, gasto ó utilidad de alguna cosa. *Rationes computare.* — ECHAR UNA CUENTA. f. Proponer alguna de las operaciones aritméticas, que comunmente se llaman CUENTAS, para que se calcule y averigüe la cantidad que de ellas resulta. *Rationem computandam objicere.*— EN CUENTA. mod. adv. Á BUENA CUENTA. — EN CUENTA. ant. EN LUGAR. — EN RESUMIDAS CUENTAS. mod. adv. fam. En conclusion ó con brevedad. *Breviter, tandem.*—ENTRAR EN CUENTA. f. Tener presente y en consideracion alguna cosa en lo que se intenta ó trata. *Rei, negotii alicujus rationem habere.* —ENTRAR EN CUENTAS CONSIGO. f. met. Recapacitar lo que ha pasado por uno y reflexionar para en adelante lo que importa: examinar seria é interiormente lo que conviene practicar en algun asunto. *Secum cogitare, animo volutare.* — ESTAR FUERA DE CUENTA. f. que se dice de la muger preñada que ha cumplido ya los nueve meses. *Mulierem ultra novem menses gravidam esse.*— ESTEMOS Á CUENTAS. f. con que se llama la atencion en algun asunto para hacerle entender mejor. — GIRAR LA CUENTA. f. Hacerla, formarla, ajustarla. — HAYA BUENA CUENTA, Y BLANCA NO PAREZCA. ref. que enseña que se deben siempre llevar con mucha formalidad las cuentas, aunque no se trate de pagar por entonces. — LA CUENTA DE LA VIEJA. La que hacen por los dedos ó por las cuentas del rosario los que no saben aritmética. *Ratio per digitos, per globulos subducta.* — LA CUENTA DEL TRILLO CADA CANTO EN SU AGUJERO. ref. con que se significa cuanto contribuye á la facilidad de conocer y manejar las cosas el buen órden, regla y modo con que estan dispuestas. — LA CUENTA ES CUENTA. expr. con que se denota que en negocios de intereses se debe usar la mas puntual formalidad. *Rationes sunt exactiùs subducendæ.* — LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN. exp. fam. con que se da á entender la exorbitancia de las partidas de una cuenta formada arbitrariamente y sin la debida justificacion. *Exorbitantium expensarum arbitraria ratio.* — LLEVAR LA CUENTA. f. Tener el cuidado de asentar y anotar las partidas que la han de componer. *Rationem ducere.* — NO QUERER CUENTAS CON OTRO. f. No querer tratar de negocios ó intereses con otro. *Alterius commercium respuere, repudiare.* — PEDIR CUENTA. f. Pedir la razon ó el motivo de lo que se ejecuta. *Rationem petere vel ponere cum aliquo.* — PERDER LA CUENTA. f. que explica ser muy dificil acordarse de las cosas ó reducirlas á número á causa de su antigüedad ó muchedumbre. *Computos excedere, ad computum redigi non posse.* — PONER Ó METER EN CUENTA. f. Añadir ó juntar algunas razones á las ya conocidas. *Adjicere, adjungere.* — POR LA CUENTA. mod. adv. Al parecer ó segun lo que se puede juzgar. — POR MI CUENTA. mod. adv. con que se da á entender que se encarga ó queda responsable de alguna cosa. Úsase mas comunmente con los verbos *ir* ó *quedar*. *Meâ fide, hoc in me recipio.* — TENER CUENTA. f. Atender á alguna cosa ó tener cuidado de ella. *Incumbere in rem, rei animum intendere.*—TENER CUENTA. f. Tener trato carnal con alguna muger. *Cum feminâ coire, rem habere.* — TENER CUENTA ALGUNA COSA. f. Ser útil, conveniente ó provechosa. *Rem utilem esse, proficuam.*—TOMAR EN CUENTA. f. Admitir alguna partida ó cosa en parte de pago de lo que se debe. *Aliquid in acceptum referre.*—TOMAR CUENTAS. f. Examinar y comprobar las que alguno presenta ó le piden á este efecto. — TOMAR CUENTAS. f. met. Examinar menudamente á alguno de sus operaciones. *Rationem repetere, exposcere.* — TOMAR POR SU CUENTA. f. Hacerse cargo de lo que de algun modo pertenece á otro; y se usa frecuentemente para notar al que se introduce á querer dar razon ó satisfaccion de lo que se le recarga á otro, ó de la injuria que se le hace. *Aliquid in se recipere, pro se habere.* — VIVIR Á CUENTA DE OTRO. f. Estar dependiente de él enteramente, en especial para su manutencion. *De alieno vivere, curâ alterius vivere.*

CUENTECICA, LLA, TA. s. f. d. de CUENTA.

CUENTECICO, LLO, TO. s. m. d. de CUENTO.

CUENTEZUELA. s. f. d. de CUENTA.

CUENTISTA. s. m. El que tiene la mala costumbre de llevar cuentos de una parte á otra. *Susurro, susurrans.*

CUENTO. s. m. *Arit.* El producto de cien mil multiplicados por diez. *Decies centena millia.* — El regaton ó extremidad de la pica, de la bengala ó de otras cosas semejantes. *Contus.* — El pie derecho ó puntal que se pone para sostener alguna cosa. *Sustentaculum, fulcrum.* — Relacion de alguna cosa: ordinariamente se llaman asi las consejas ó historias inventadas que se cuentan para divertir á los muchachos. *Fabula, commentum.* — Chisme ó enredo que se cuenta á una persona para ponerla mal con otra. *Susurrus.* — Quimera, desazon, pendencia. En este sentido se dice: andar en CUENTOS, ó ponerse en CUENTOS, por mezclarse en quimeras ó buscar desazones. *Rixa, altercatio, jurgium.* — MILLON DE MILLARES. — *Cetr.* En las aves la parte exterior por donde se dobla el ala. *Alarum junctura.* — ant. CUENTA. — ant. NÚMERO; y en esta acepcion se dice: no tener CUENTO, ó ser alguna cosa sin CUENTO por ser innumerable. — DE CUENTOS. *Arit.* La cantidad que resulta multiplicando un cuento por otro. *Decies millies centena millia.* — DE CUENTOS. met. Relacion ó noticia dificil de explicar, por hallarse enredada y mezclada con otras. *Res nimis implexa.* — DE HORNO. Cuento ó hablilla vulgar de que se hace conversacion entre la gente comun. *Tabernaria fabella.* — DE VIEJAS. La noticia ó especie que se juzga falsa ó fabulosa, tomada la alusion de las consejas que las viejas suelen contar en los hogares por entretener á los niños porque no se duerman. *Fabula senilis, vetularum deliramenta.* — LARGO. loc. El asunto de que hay mucho que decir. *Res longa.* — Á CUENTO. mod. adv. Al caso, al propósito. *Ad rem, opportunè.*—Á CUENTO DE. mod. adv. ant. Á TRUEQUE DE. — ACABADOS SON CUENTOS. f. fam. de que suele usarse para cortar alguna disputa, y finalizar la conversacion. *Acta res est.* — COMO DIGO DE MI CUENTO, Ó COMO IBA DICIENDO DE MI CUENTO. expr. fam. con que se suele introducir algun suceso festivo. *Ut quæ sum exorsus persequar.* — DEGOLLAR ALGUN CUENTO. f. Cortar el hilo del discurso interrumpiéndole con otra narracion ó pregunta impertinente. *Loquentem interpellare.* — DEJARSE DE CUENTOS. f. fam. Omitir los rodeos é ir á lo sustancial de una cosa. *Rem serio agere.* — DESPACHURRAR EL CUENTO. f. fam. Interrumpirle sin dejarle continuar. *Fabulam intercidere, intervertere.* — EN CUENTO DE. mod. adv. ant. En número de, en lugar de. — EN TODO CUENTO. mod. adv. ant. En todo caso. — ESE ES EL CUEN-

TO. f. fam. En eso consiste la dificultad ó la sustancia de lo que se trata. — ESTAR Á CUENTO. f. Ser alguna cosa útil ó provechosa por algun respecto. *Utile, opportunum esse.*—ESTAR Ó VENIR Á CUENTO ALGUNA COSA. f. Venir á propósito ó tener conveniencia á alguno. *Oportere, decere.*— PONER EN CUENTOS. f. Exponer á algun riesgo ó peligro. *Adducere aliquem in discrimen.*— QUITARSE DE CUENTOS. Atender solo á lo esencial y mas importante de una cosa. *Rem, ambagibus remotis, seriò agere.* — SABE SU CUENTO. loc. con que se da á entender á otro que alguno obra con reflexion ó motivos que no quiere ó no puede manifestarle. — SER MUCHO CUENTO. f. fam. de que se usa para ponderar mucho alguna cosa. *Rem maximam, sublimem esse.*— TRAER Á CUENTO. f. Contar, hacer relacion, llevar el discurso á un asunto que se quiere. *Narrationem inducere.*

CUERA. s. f. Especie de jaquetilla que se usaba en lo antiguo sobre el jubon. *Colobii genus.* — DE ÁMBAR. La cuera perfumada con ámbar que solian usar en lo antiguo. *Corium succino conditum.*

CUERDA. s. f. Conjunto retorcido de hilos ó hebras de cáñamo, esparto ú otra materia semejante. *Funiculus.* — El hilo que se forma de una tripa de carnero retorcida ó de metal delgado, y sirve en los instrumentos músicos. *Lyrœ chorda, fides.*— *Geom.* La línea recta tirada en lo interior de una curva, y terminada en dos puntos de ella. *Linea subtensa.* — La mecha de cáñamo sin hilar, un poco torcido, que sirve para dar fuego á las piezas de artillería *Ignifera restis.* — Medida de ocho varas y media. En la Mancha es lo mismo que una fanega de sembradura. *Mensura agraria.* — En los relojes de faltriquera es una cadenita, que, asida por el un extremo en el cilindro, y por el otro en el tambor, propaga el movimiento que recibe del muelle. En los de pesas es una verdadera cuerda que por medio de la gravedad de ellas produce el mismo efecto. *Catenula, funiculus.* — El conjunto de galeotes que van atados á cumplir en los presidios la pena impuesta por la justicia. — ant. CORDON. — FALSA. *Mús.* La que es disonante y no se puede ajustar ni templar con las demas del instrumento. *Chorda dissonans.* — CUERDAS. p. *Náut.* Unos maderos derechos que van endentados con los baos y latas de popa á proa por su medio, y en ellos estriban los puntales de las cubiertas. *Navium trabes quœdam.*—Los nervios del cuerpo humano. *Nervus.*—AFLOJAR LA CUERDA Ó AFLOJAR AL ARCO LA CUERDA. f. met. Descansar de algun trabajo ó tarea, tomando algun alivio ó recreacion. *Laxare vires, animum.* — APRETAR HASTA QUE SALTE LA CUERDA. f. met. Estrechar tanto á alguno que llegue á perder la paciencia. *Nimiùm obstringere, premere.* — APRETAR LA CUERDA. f. met. Aumentar el rigor de la ley, de la disciplina, etc. *Severiùs agere, prœcipere.* — CALAR LA CUERDA. f. met. Aplicar la mecha al mosquete para dispararle. *Ignem machinis bellicis admovere.* — DAR CUERDA Ó LA CUERDA. f. met. Ir dando largas á algun negocio. *Negotium sensim differre.*—DAR CUERDA Á LA CUERDA. f. met. Poner á alguno en la conversacion en que suele hablar mucho. *Loquendi ansam, occasionem prœbere.* — ESTIRAR LAS CUERDAS. f. fam. Pasearse ó ponerse en pie. *Nervos distendere, spatiari.* — PISAR LAS CUERDAS Ó TECLAS. f. Apretarlas con los dedos.—POR DEBAJO DE CUERDA. mod. adv. Reservadamente, por medios ocultos. *Clàm, occultè.* — TRAER, TENER Ó ESTAR LA CUERDA TIRANTE. f. Llevar las cosas con demasiado rigor y aspereza. *Intentum arcum semper habere.*

CUERDAMENTE. adv. m. Con cordura, prudente, sabiamente. *Consultò, prudenter.*

CUERDECICA, LLA, TA. s. f. d. de CUERDA.

CUERDECITO, TA. adj. d. de CUERDO.

CUERDEZUELA. s. f. d. de CUERDA.

CUERDISIMAMENTE. adv. m. sup. de CUERDAMENTE.

CUERDÍSIMO, MA. adj. sup. de CUERDO. *Cordatissimus, prudentissimus.*

CUERDO, DA. adj. El que está en su juicio. *Suî compos.*— Prudente, juicioso, y el que reflexiona las cosas antes de resolver. *Cordatus, prudens.*

CUERECICO, TO. s. m. d. de CUERO.

CUEREZUELO. s. m. d. de CUERO. — El cochinillo de leche. *Porcellus lacteus.*

CUERNA. s. f. Vaso que se hace de asta de ganado vacuno, aserrándola por la parte inferior, en donde empieza á estar hueca, y poniéndola un tapon, que por lo comun es de corcho. Úsanle los pastores y gente rústica para beber con él, tener aceite, y aun medir leche ú otro licor. *Vas corneum.* — *Mont.* El asta del gamo ó venado. *Cornu.* — *Mont.* El instrumento ó trompa de cuerno que tocan los cazadores para llamar al venado. *Tubà cornea.*

CUÉRNAGO. s. m. ant. Cauce de agua. *Incile, incilis fossa.*

CUERNECICO, LLO, TO. s. m. d. de CUERNO.

CUERNEZUELO. s. m. d. de CUERNO. — *Alb.* Instrumento cortante. *Cultellus cornuatus.*

CUERNO. s. m. Excrescencia prolongada y por lo comun curva que tienen algunos animales en la cabeza. *Cornu.* — Cada una de las dos puntas que tienen sobre la cabeza algunos insectos, como el caracol, y tambien las mariposas. *Corniculum.* — En algunas cosas LADO.—CORNETA, especie de bocina hecha de un cuerno.—ant. Ala de un ejército. —ant. Varal largo y delgado que se solia añadir al cabo de la entena. *Cornu, pertica.* — ant. Cada uno de los botoncitos que ponian al remate de la varilla en que se arrollaba el libro ó volúmen de los antiguos. *Umbilicus, bacilli cornu.*— met. Cada una de las dos puntas que se ven en la luna antes de la primera cuadratura, y despues de la segunda. Úsase mas comunmente en plural. *Cornua lunœ.* — DE AMON. s. m. Cierta petrificacion de varios tamaños, plana por abajo y en forma espiral por encima, que proviene de un caracol ó concha univalva de una especie de testáceo, que aun se ignora cual es. *Helmintholithus ammonites.* — CUERNOS. p. Las extremidades de algunas cosas que rematan en punta y tienen alguna semejanza con los cuernos. *Cornua, extremitates.*— CUERNO DE ABUNDANCIA. CORNUCOPIA por cierto género de vaso, etc. — ANDAR, DEJAR Ó VERSE EN LOS CUERNOS DEL TORO. f. met. y fam. Hallarse en algun inminente y grave peligro. *In extremo discrimine versari, maximo periculo laborantem deserere.* — ESTAR Ó PONERSE DE CUERNO CON ALGUNO. f. Estar disgustado con él.—LEVANTAR Ó SUBIR Á UNO SOBRE EL CUERNO Ó LOS CUERNOS DE LA LUNA. f. Colocarle en alto puesto ó alabarle con exceso. *Summis aliquem honoribus, laudibus efferre.* — PONER LOS CUERNOS. f. met. Se dice de la muger que falta á la fidelidad conyugal. *Uxorem parare mœchum marito.* — SOBRE CUERNOS PENITENCIA. loc. fam. de que se usa cuando á alguno, despues de haberle hecho algun agravio ó perjuicio, se le trata mal ó se le culpa. *Lœsum multare, lœsam multam dicere.*

CUERO. s. m. El pellejo que cubre la carne de los animales. *Corium, pellis.* — La piel de cabra ó macho cabrío que se saca entera del animal, y adobada sirve para llevar vino, aceite y otros licores. *Corium, pellis.* — met. fam. El borracho ó gran bebedor. Suélese decir tambien, estar hecho un CUERO. *Ebrius, vinosus, ebrium esse, vino madere.*—CUEROS. p. ant. Las colgaduras de guadamaciles. Llamáronse asi por ser de cuero labrado y dorado. *Picturatœ pelles.* — CUERO EXTERIOR. *Anat.* CUTÍCULA.—CUERO INTERIOR. La segunda piel ó tegumento que está debajo del exterior, que se llama CÚTIS. *Corium interius.* — ACUDID AL CUERO CON EL ALBAYALDE, QUE LOS AÑOS NO SE VAN EN BALDE. ref. que satiriza á las mugeres que procuran disimular su edad, encubriendo con afeites las arrugas y otros defectos de la cara. — CON CUERO Y CARNE. mod. adv. ant. En el mismo hecho ó con el hurto en las manos. *In scelere, in furto.*— DE CUERO AGENO CORREAS LARGAS. ref. que da á entender que hay muchos liberales de lo que no les cuesta nada. — DEJAR Á UNO EN CUEROS. f. Quitarle cuanto tenia. *Spoliare, nudare.*— DEL CUERO SALEN LAS CORREAS. f. fam. que denota que de lo principal sale lo accesorio. *Ex bobe loramenta fiunt.*—EN CUEROS, Ó EN CUEROS VIVOS. mod. adv. En carnes, sin vestido alguno. *Omnino nudus.* — PONER CUERO Y CORREAS EN ALGUNA COSA. f. fam. Hacer algun oficio por cierta persona, y pagar ademas el costo que tiene.

CUERPECICO, LLO, TO, ZUELO. s. m. d. de CUERPO.

CUERPO. s. m. Cualquiera sustancia material y extensa. *Corpus.*—En el hombre y en los animales la sustancia material organizada. *Corpus.* — El tronco del cuerpo, á diferencia de los brazos, piernas y cabeza, que suelen llamarse extremidades. *Truncus, corpus.*— CADÁVER.—El agregado de personas que forman un pueblo, república ó comunidad. *Corpus, collegium, respublica.* — En la milicia un cierto número de soldados con sus respectivos oficiales. *Militaris manus.* — *Geom.* Cuantidad extensa en todas las tres dimensiones de ancho, largo y profundo.—En la empresa ó emblema la figura que sirve para significar alguna cosa. *Shema gentilitium.*— *Arq.* El agregado de partes que componen una fábrica ú obra de arquitectura hasta la cornisa; y asi cuando sobre la primera cornisa se levanta otra parte de la obra se llama esta segundo CUERPO; y si aun sobre este hay otra se llama tercero. *Corpus, œdificium à basi ad capitulum columnœ constructum.*— Hablando de libros tomo ó volúmen, y asi se dice tal librería tiene dos mil CUERPOS de libros. — Hablando de libros es la misma obra, excepto los preliminares é índices. *Corpus.* — Hablando de las leyes civiles ó canónicas la coleccion auténtica de ellas. *Corpus.* — El grueso de los tejidos de lana, seda, etc.; y asi decimos: este paño tiene poco CUERPO. *Panni crassitudo.*— Grandor ó tamaño. — En los líquidos es la crasitud ó espesura de ellos. *Crassamentum, crassitudo, spissitudo.* — CUERPO, QUE DIOS DARÁ PAÑO. ref. que se aplica á los que quieren conseguir el fin sin poner los medios. — Á CUERPO. mod. adv. se dice de los que riñen uno con otro sin compañía y con armas iguales. *Viritim, singulari certamine, collato pede inter se dimicare.*— DE CABALLO. *Milic.* El terreno que ocupa lo largo de un caballo; y asi se dice, que en algunas formaciones de la caballería la primera fila ha de estar apartada de la segunda un CUERPO DE CABALLO. *Equi longitudo, spatium equi capax.*—DE DELITO Ó DEL DELITO. for. La cosa en que ó con que se ha cometido algun delito, ó en la cual existen las señales de él. *Patrati sceleris notœ, signa.* — DE DIOS, Ó DE CRISTO, Ó DE MÍ, Ó DE TAL. Exclamacion. *O Deus immortalis!* — DE GUARDIA. Cierto número de soldados destinados á hacer la guardia en algun parage: tambien se llama asi el mismo parage. *Excubiœ, excubitores, stationarii milites, statio.*— DE HOMBRE. Medida tomada del grueso regular del cuerpo del hombre. *Humani corporis modulus circumductus.* — DE IGLESIA. El espacio de ella, sin incluir el crucero, la capilla mayor ni los colaterales. *Templi amplitudo, regio, pars prœcipua.*—DE LA BATALLA Ó DEL EJERCITO. *Milic.* En los ejércitos CENTRO.—SIN ALMA. expr. fam. Dícese de la persona que no tiene viveza ni actividad. *Hebes.*—VOLANTE. Cuerpo de tropas de infantería y caballería que se separa del ejército para los fines que tiene por conveniente el que manda. *Militum manus extra agmina discurrens.*—Á CUERPO DESCUBIERTO. mod. adv. Sin resguardo. *Sine tegmine, absque tegumento.* — Á CUERPO DESCUBIERTO. met. Descubierta y patentemente. *Palàm, manifestè.* — CERNER EL CUERPO. f. CONTONEARSE. — COMO CUERPO DE REY. loc. fam. que se usa con los verbos *tratar, tener* y *servir*, para dar á entender que á alguno se le trata muy bien y con mucho regalo. *Lautè.* — DAR CON EL CUERPO EN TIERRA. f. fam. CAERSE.—DAR CUERPO. f. Espesar lo que está claro ó demasiado líquido. — DE CUERPO PRESENTE. mod. adv. Estar un cadáver expuesto al público. *Cadavere exposito.* — DESCUBRIR EL CUERPO. f. Dejar descubierta alguna parte del cuerpo por donde el contrario pueda herirle. *Patenti corpore cum hoste*

*confligere.* — DESCUBRIR EL CUERPO. f. Favorecer algun negocio peligroso quedando expuesto á malas resultas. *In periculoso negotio partem suscipere, sese implicare.* — ECHAR EL CUERPO FUERA. Evitar el entrar en alguna dificultad ó empeño. *Vitare, declinare.* — EN CUERPO. mod. adv. Con solo el vestido ajustado al cuerpo. *Veste, non pallio tectus.* — EN CUERPO. En comunidad presidida del que hace cabeza. Úsase de este mod. adv. para distinguir cuando concurren á alguna funcion unidos y con formalidad los individuos de algun cuerpo. — EN CUERPO DE CAMISA. mod. adv. Vestido de medio cuerpo abajo, y de ahí arriba con solo la camisa. — EN CUERPO Y EN ALMA. mod. adv. met. y fam. Totalmente, sin dejar nada. *Omninò.* — FALSEAR EL CUERPO. f. Hacer movimiento, torciendo ó encorvando el cuerpo para guardarse de algun tiro ó golpe. *Declinare.* — GANAR CON SU CUERPO. f. PROSTITUIRSE. Dícese de las mugeres mundanas. — HACER CUERPO PRESENTE. f. con que se da á entender que alguno concurrió á alguna funcion ó junta sin tomar parte en ella. *Pro officiositate adesse tardè.* — HUIR EL CUERPO. f. Moverse con prontitud y ligereza para evitar algun golpe, que va dirigido contra uno. *Declinare, vitare.* — HUIR EL CUERPO. f. met. Evitar el entrar en alguna dificultad ó empeño. *Vitare.* — HUIR EL CUERPO. f. Evitar el trato y concurrencia de alguna persona. *Conspectum alicujus fugere.* — HURTAR EL CUERPO. f. HUIR EL CUERPO en las dos primeras acepciones. — PEDÍRSELO Á UNO EL CUERPO. f. met. Desear con ansia alguna cosa en cualquier línea. *Nimis expetere.* — POR CUERPO DE HOMBRE. Modo de hablar ant. Por mano de hombre. — QUEDARSE CON ALGUNA COSA EN EL CUERPO. f. met. y fam. Dejar de decir alguna cosa que podia decirse. *Reticere, rem silentio premere.* — TOMAR CUERPO. f. Aumentarse alguna cosa de poco á mucho. *Augeri, accrescere.* — TRAER BIEN GOBERNADO EL CUERPO. f. Traer bien regido el vientre. — VOLVERLA AL CUERPO. f. met. Responder á una injuria con otra.

CUERVA. s. f. Ave, especie de cuervo como del tamaño de la paloma y de color negro con visos. *Corvus corone.*

CUERVECICO, LLO, TO. s. m. d. de CUERVO.

CUERVO. s. m. Ave carnívora de tamaño mayor que la paloma, todo de color negro pardo con visos pavonados. *Corvus corax.* — *Astron.* Una de las constelaciones australes. *Constellatio australis.* — MARINO. Ave algo parecida al ganso, con los dedos unidos por una membrana, el pico largo, cilíndrico, dentado y encorvado por la punta. *Mergus merganser.* — CRIA CUERVOS, Y TE SACARÁN LOS OJOS. ref. que explica que los beneficios hechos á los ingratos les sirven de armas para pagar con mal el bien — LA IDA DEL CUERVO. loc. fam. con que se da á entender el deseo de que alguno que se va no vuelva, aludiendo á lo del cuervo que salió del arca de Noe. *Abi, abi, abi in malam crucem.* — NO PUEDE SER EL CUERVO MAS NEGRO QUE LAS ALAS. f. prov. de que se usa para dar á entender que ya no hay que temer mayor mal por haber sucedido lo peor que podia acontecer. — CUAL EL CUERVO TAL SU HUEVO. ref. que denota que de ordinario los hijos suelen ser como sus padres. — VENIR EL CUERVO. f. fam. Recibir algun socorro, particularmente si es repetido. Alude al que alimentaba á S. Pablo el ermitaño *Alimoniam accipere.*

CUESA. s. f. ant. CUEZA.

CUESCO. s. m. El hueso de la fruta, como de la guinda ó durazno. *Os, lapillus fructûum.* — En los molinos de aceite la piedra redonda en que la viga aprieta los capachos. *Molinum saxum.* — fam. El pedo ó ventosidad. *Crepitus ventris.*

CUESLO s. m. ant. CONSUELO.

CUESQUILLO. s. m. d. de CUESCO.

CUESTA. s. f. Terreno que está en pendiente. *Declivia montis.* — ant. COSTILLA. Hoy se conserva el uso de esta acepcion en el modo adverbial Á CUESTAS. — CUESTAS. ant. Costa ó coste. — CUESTA. s. f. Demanda, peticion y recogimiento de dinero con autoridad pública para fines piadosos. *Quæstura, mendicatio pia.* — ABAJO. mod. adv. met. Se usa comunmente con el verbo *ir*, y significa decaer de salud, fortuna, etc. *Cadere animum, valetudinem, bona diminui.* — ARRIBA. mod. adv. met. Con trabajo, con dificultad, con repugnancia. *Ægrè, difficulter.* — Á CUESTAS. mod. adv. Sobre los hombros o espaldas. *Tergo, humeris.* — Á CUESTAS. met. Á su cargo, sobre sí. *In se suscipere.* - ARRIBAOS TORGADO, QUE TRAS LA CUESTA ESTÁ LO LLANO. ref. que exhorta á sufrir la fatiga y trabajo con la esperanza del descanso. — ECHARSE DE CUESTA. f. ant. ACOSTARSE. — IR CUESTA ABAJO. f. met. Decaer, declinar alguna cosa ó persona hácia su fin ó á la miseria. *Prope finem accedere.* — LLEVAR Á CUESTAS. f. met. y fam. Cargarse uno con las obligaciones ó necesidades de otro. *Sustinere, tolerare.* — LLOVER Á CUESTAS. f. met. con que se da á entender que alguna cosa resultará en daño propio. *In caput recidere.* — LO MISMO ES Á CUESTAS QUE AL HOMBRO. ref. que da á entender que como se haga la cosa, importa poco que se haga de un modo o de otro. — TENER Á CUESTAS Ó SOBRE SÍ. f. Tener enteramente á su cuidado y costa la manutencion ó adelantamiento de otro por obligacion ó por encargo. *Alicujus curæ omninò incumbere.* — TENER LA CUESTA Y LAS PIEDRAS. f. met. Tener toda la ventaja de su parte. *Omnia alicui secunda esse, subsidio esse.* — TOMAR Á CUESTAS. f. met. Encargarse de alguna cosa para su gobierno y direccion. *Onus sibi imponere.* — TÚ QUE NO PUEDES LLÉVAME Á CUESTAS. f. fam. de que suele usarse cuando se pide auxilio á una persona que tiene tanta ó mas necesidad de él.

CUESTECICA, LLA, TA. s. f. d. de CUESTA.

CUESTEZUELA. s. f. d. de CUESTA.

CUESTION. s. f. Pregunta que se hace ó propone para averiguar la verdad de alguna cosa controvertiéndola. *Quæstio.* — Riña, pendencia. *Rixa, dissidium.* — *Alg.* Problema en que, mediante ciertas cantidades conocidas, se ha de buscar alguna ó algunas incognitas. *Quæstio algebraica.* — DE NOMBRE. Aquella en la que sobre lo que se trata o disputa se conviene en la sustancia, y solo se varía en el modo ó nombre. *Nominis controversia vel quæstio.* — DETERMINADA. Aquella que tiene una solucion solamente, ó un cierto y determinado número de soluciones. *Quæstio determinata.* — DE TORMENTO. for. La averiguacion, inquisicion ó pesquisa de la verdad en el tormento. *Torturæ quæstio.* — INDETERMINADA Ó DIMINUTA. La que puede tener infinitas soluciones. *Quæstio indeterminata.* — AGITARSE UNA CUESTION Ó NEGOCIO. f. Tratarse con calor ó viveza. *Nimio conatu agi rem, ardenter exagitari.* — DESATAR LA CUESTION. f. Desatar el argumento. *Objectionem solvere.*

CUESTIONABLE. adj. Dudoso, problemático, y que se puede disputar ó controvertir. *Disputabilis.*

CUESTIONADO, DA. p. p. de CUESTIONAR.

CUESTIONAR. v. a. Disputar ó controvertir un punto dudoso proponiendo las razones, pruebas y fundamentos de una y otra parte para averiguar la verdad. *Disputare, in controversiam adducere, trahere, disquirere.*

CUESTIONARIO. s. m. El libro que trata de cuestiones ó el que solo tiene cuestiones. *Quæstionum collectio, compilatio.*

CUESTOR. s. m. Magistrado romano á quien se encargaron diversos cuidados y ejercicios segun la diversidad de tiempos del imperio. *Quæstor.* — El que demanda ó pide limosna. *Quæstor eleemosynarius.*

CUESTUARIO, RIA. adj. CUESTUOSO.

CUESTUOSO, SA. adj. Lo que trae ó adquiere ganancia, interes ó logro. *Quæstuosus.*

CUESTURA. s. f. La dignidad ó empleo del cuestor. *Quæstura.*

CUETZALE. s. m. Pájaro grande de la provincia de Chiapa en las Indias, que está todo cubierto de plumas verdes. *Passer quidam indicus.*

CUEVA. s. f. Cavidad subterránea formada por naturaleza ó por el arte. *Specus, cavea, antrum.* — DE LADRONES. met. La casa donde se acoge la gente de mal vivir. *Lupanar, flagitiosorum diversorium.*

CUEVECICA, LLA, TA. s. f. d. de CUEVA.

CUEVERO. s. m. El que tiene por oficio hacer cuevas. *Cavernarum artifex, conditor.*

CUEXCA. s. f. *Germ.* Casa.

CUEZA. s. f. ant. Cierta medida de granos. *Mensura quædam.*

CUEZO. s. m. Artesilla de madera en que amasan el yeso los albañiles. *Mactra gypso subigendo.* — ant. Brial ó guardapies. — ant. Cuevano pequeño. *Cophinus.* — METER EL CUEZO. f. fam. Introducirse en alguna cosa, negocio o conversacion con ligero motivo. *Se facile immiscere.*

CUEITA. s. f. ant. CUITA.

CUGUJADA. s. f. Pájaro. COGUJADA.

CUGUJON. s. m. ant. COGUJON.

CUGULLA. s. f. COGULLA.

CUIDA. s. f. En los colegios la colegiala que se encarga de cuidar de otra de tierna edad. *Femina curax, curatrix.* — ant. CUIDADO.

CUIDADICO, LLO, TO. s. m. d. de CUIDADO.

CUIDADO. s. m. Solicitud y atencion para hacer bien alguna cosa. *Cura, studium, diligentia.* — Dependencia ó negocio que está á cargo de alguno. — Recelo, sobresalto, temor. *Formido, suspicio.* — ant. Angustia, congoja. — DA. p. p. de CUIDAR. — AGENO DE PELO CUELGA. ref. con que se da á entender el poco cuidado con que se miran los negocios agenos. — ME LLAMO. loc. fam. de que se usa para amenazar á alguno, particularmente á los muchachos con el castigo si no hacen bien alguna cosa. *Cave facias, cave ne mandata frangas.* — CUIDADOS AGENOS MATAN EL ASNO. ref. que enseña que es de necios tomar cuidado en lo que no les importa. — CORRER AL CUIDADO DE UNO ALGUNA COSA. f. Estar obligado á responder de ella. *Rem alienam curæ esse, sibi esse concreditam.* — ESTAR DE CUIDADO. f. fam. Estar gravemente enfermo o en peligro de muerte. *Gravi morbo decumbere, laborare, jacere.*

CUIDADOR, RA. s. m. y f. ant. El nimiamente solícito y cuidadoso. *Curator, procurator.* — ant. El muy pensativo metido en sí. *Cogitabundus.*

CUIDADOSAMENTE. adv. m. Con cuidado, solicitud ó diligencia. *Sollicitè, studiose.*

CUIDADOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUIDADOSAMENTE. *Studiosissimè.*

CUIDADOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CUIDADOSO. *Valdè sollicitus, valde studiosus.*

CUIDADOSO, SA. adj. Solícito y diligente en ejecutar con exactitud alguna cosa. *Sollicitus studiosus.* — Vigilante. *Sollicitus.*

CUIDANTE. p. a. de CUIDAR. El que cuida. *Cogitans, existimans, diligentiam habens, curans.*

CUIDAR. v. a. Poner diligencia y atencion en la ejecucion de alguna cosa. *Curare, diligentiam adhibere.* — ant. Discurrir, pensar. *Putare, cogitare.* — CUIDA BIEN LO QUE HACES, NO TE FIES DE RAPACES. ref. que enseña que en negocios de importancia no conviene fiarse de gentes sin experiencia.

CUIDOSAMENTE. adv. m. ant. CUIDADOSAMENTE.

CUIDOSO, SA. adj. ant. CUIDADOSO por temeroso, pensativo y sospechoso. — ant. Angustioso, fatigoso, congojoso.

CUITA. s. f. Afliccion, trabajo, angustia. *Labor, mœror, dolor.* — ant. Ansia, anhelo, deseo vehemente.

CUITADAMENTE. adv. m. Con cuita. *Anxiè, mœstè.*

CUITADEZ. s. f. ant. Propension á tener muchas cuitas. *Propensio ad mœrorem.*

CUITADICO, CA, LLO, LLA, TO, TA ad. d. de CUITADO.

CUITADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUITADAMENTE. *Ignavissimè, timidissime*

CUITADÍSIMO, MA. adj. sup. de CUITADO *Ignavissimus.*

CUITADO, DA. adj. Afligido, miserable. *An*

*xius, miser.* — met. Apocado, de poca resolucion y ánimo. *Pusillanimis, timidus, ignavus.*

CUITAMIENTO. s. m. ant. Apocamiento, cortedad de ánimo. *Pusillanimitas, timiditas.*

CUITAR. v. a. ant. INCOMODAR. — v. n. ant. ACUITARSE.

CUITARSE. v. r. ant. Darse mucha priesa, anhelar por alcanzar algo. *Festinare, festinanter agere.*

CUITOSO, SA. adj. ant. Urgente, apresurado. *Urgens, instans.*

CUJA. s. f. Bolsa de cuero que se ponia asida á la silla del caballo para meter el cuento de la lanza ó bandera, y llevarla mas cómodamente. *Scapus coriaceus sustinendæ lanceæ.* — ant. La cabecera de la cama. *Caput lecti.* — ant. El muslo. *Femur.*

CUJARA. s. f. ant. CUCHARA.

CULADA. s. f. El golpe que se da con el culo contra otra cosa. *Ictus clunibus impactus.*

CULANTRILLO. s. m. Yerba que tiene unos ramitos delgados, negros y relucientes, guarnecidos de hojitas como las de las lentejas, y colocadas simétricamente á un lado y otro. Se cria en los pozos y otros lugares húmedos, por lo cual suele llamarse culantrillo de pozo.

CULANTRO. s. m. Yerba. CILANTRO.

CULAS. s. f. p. fam. BOCAS en el juego de la argolla.

CULATA. s. f. La parte posterior de la caja de la escopeta, pistola ó mosquete, que sirve para asir y afianzar estas armas cuando se hace la puntería y se disparan. *Scloppeti pars postica.* — En las armas manuales de fuego es el tornillo de la recámara, el cual es grande y del grueso del calibre del cañon de la escopeta, pistola, etc.; este se ajusta con una rosca muy fuerte y menuda, porque es el que recibe todo el impulso de la pólvora al tiempo de disparar. *Scloppeti clavus tornatilis, versatilis.* — ant. En los cañones de artillería RECÁMARA. — met. La parte posterior ó mas retirada de alguna cosa, y así se suele llamar CULATA á la trasera del coche. *Pars postica.* — DAR DE CULATA. f. Apartar un poco el coche levantando á mano el juego trasero sin mover el delantero. *Rhedæ partem posticam removere.*

CULATAZO. s. m. El golpe dado con la culata de alguna arma, y tambien la coz que da el arcabuz ó escopeta al tiempo de disparar. *Ictus parte posticâ impactus.*

CULAZO. s. m. aum. de CULO.

CULCUSIDO. s. m. Lo mal cosido, de modo que forma costuron ó bulto por las muchas puntadas dadas sin órden. *Malè sartus.*

CULEBRA. s. f. Animal sin pies que anda arrastrando. Tiene la cabeza mas ó menos plana, la boca grande, el cuerpo de mucha longitud respecto de su grueso, de color gris azulado por debajo, con cuatro filas de pintas negras por encima. Es nadadora, no tiene veneno, y habita en los lugares frondosos á las orillas de los rios y lagos. Hay diferentes especies de CULEBRAS, las cuales se diferencian por la magnitud, los colores de la piel y las propiedades que tienen. *Coluber natrix.* — Chasco que se da á otro. Suelen llamar así á los golpes que dan los presos de la cárcel por la noche al que entra de nuevo y no paga la patente. *Ludus, derisio, jocus.* — s. f. SERPENTIN por el cañon del alambique. — *Germ.* Taleguillo largo y angosto en que suelen llevar el dinero los caminantes atándoselo á la cintura para tenerle mas guardado. — *Germ.* La lima de hierro. — Y NUBE. Constelacion celeste que está hácia el polo antártico. *Hydra.* — HACER CULEBRA. f. CULEBREAR. — SABER MAS QUE LAS CULEBRAS. f. fam. Ser muy sagaz para su provecho. *Valdè callidum, sagacem esse.*

CULEBRAZO. s. m. CULEBRA por el chasco que dan los presos á los recien entrados.

CULEBREAR. v. n. Andar formando eses, y pasándose de un lado á otro. *Serpere.*

CULEBRICA, LLA, TA. s. f. d. de CULEBRA. — CULEBRILLA. Enfermedad cutánea á modo de empeine, la cual comunmente se padece en la barba. *Impetiginis genus, impetix.* — Cierta hendedura que queda en los cañones de los arcabuces cuando el hierro no está bien trabajado. *Fissura.*

CULEBRINA. s. f. Pieza de artillería larga y de poco calibre de que usaban antiguamente para arrojar las balas muy lejos. Las habia de cuatro especies, que se distinguian por el calibre; es á saber: CULEBRINA, media CULEBRINA, cuarto de CULEBRINA, ó sacre y octavo de CULEBRINA ó falconete. Todas estas especies cuando tenian de largo 30 ó 32 diámetros de su boca se llamaban *legítimas*, y si tenian menos *bastardas*. *Tormenti bellici genus.*

CULEBRO. s. m. ant. CULEBRA.

CULEBRON. s. m. aum. de CULEBRA. — met. y fam. El hombre muy astuto y solapado. *Callidus homo, astutus, sagax.*

CULERA. s. f. La mancha que hacen en las mantillas de los niños los orines y excrementos. *Excrementorum vestigia, maculæ.*

CULERO. s. m. El pañal que ponen á los niños para poderlos limpiar á menudo sin desenvolverlos. *Pannus, sacculus excrementis infantium excipiendis.* — Un grano que se les hace á los pájaros sobre la rabadilla, que suele ocasionarles la muerte. *Pustula in uropygio passerum excrescens.* — RA. adj. El perezoso que hace las cosas despues que todos. *Deses, iners, ignavus.*

CULITO. s. m. d. de CULO. — QUIEN NO CASTIGA CULITO, NO CASTIGA CULAZO. ref. que enseña que los padres que no cuidan de corregir los defectos de sus hijos cuando pequeños, tampoco enmiendan sus faltas cuando grandes.

CULO. s. m. La parte posterior ó asentaderas de los hombres; esto es, la carne mollar que ocupa todo el espacio intermedio entre el fin del espinazo y el nacimiento de los muslos. Tambien suele llamarse CULO en los irracionales, aunque de ordinario se dice ANCAS. *Nates, clunes.* — met. La extremidad inferior ó posterior de alguna cosa, y en este sentido se llama CULO del pepino lo último de él junto al pezon, CULO del vaso su suelo ó asiento. *Rei cujuspiam pars postica, extrema.* — En la taba es la parte mas plana opuesta á la que llaman *carne*, de suerte que si la carne cae hácia arriba se gana, y si cae el CULO se pierde. *Tali lusorii pars postica.* — DE POLLO. El punto mal cosido en la media ó tela, de modo que sobresale y abulta. *Vestis foramen malè sartum.* — DAR UNO DE CULO, Ó CON EL CULO EN LAS GOTERAS. f. fam. Quedarse pobre por haber disipado en poco tiempo todo el caudal. *Bona prodigisse.* — QUE LO PAGUE EL CULO DEL FRAILE, Ó YO SOY EL CULO DEL FRAILE. f. fam. de que se usa cuando á alguno le echan todas las cargas que debian repartirse entre otros. — QUIEN MUCHO SE ABAJA EL CULO ENSEÑA. ref. que advierte que la sumision y humildad no ha de degenerar en bajeza. — QUITAR EL CULO Á AZOTES. f. Darle á alguno muchos azotes: es frase de que se usa para amenazar á los muchachos. *Verbera pueris minari.* — QUITÓSELE EL CULO AL CESTO, Y ACABÓSELE EL PARENTESCO. ref. que enseña que en faltando el motivo del interes, cesa la amistad, correspondencia ó cariño.

CULON. s. m. aum. de CULO.

CULPA. s. f. Delito ó falta cometida por propia voluntad. *Crimen, culpa, scelus.* — JURÍDICA. Falta de las diligencias que debe poner el que está encargado de alguna cosa. *Commissi muneris indiligentia.* — LATA. La omision del que en el negocio que se le encargó no previno ni aun lo que hubiera prevenido un hombre negligente y descuidado. *Culpa lata.* — LEVE. La omision de aquellos medios y diligencias que emplearia un hombre cuidadoso y exacto. *Culpa levis.* — LEVÍSIMA. Aquella omision en que suele incurrir cualquiera, aunque cuidadoso, en sus mismos negocios. *Culpa levissima.* — NO TIENE QUIEN HACE LO QUE DEBE. ref. que enseña que el que cumple con su obligacion no es responsable de las resultas. — TEOLÓGICA. Pecado ó trasgresion voluntaria de la ley de Dios. *Peccatum, noxa, culpa.* — ECHAR LA CULPA Á ALGUNO. f. Atribuir á alguno la falta ó delito que se presume ha cometido. *Culpam in aliquem conferre, alicui adscribere.* — ECHAR LA CULPA Á OTRO. f. Disculparse alguno de la falta ó delito de que le acusan imputándolo á otro. *Culpam, noxam in alium derivare.* — LA CULPA DEL ASNO ECHARLA Á LA ALBARDA. ref. que se aplica á las personas que por no confesar su ignorancia, y disculpar sus yerros y defectos, los atribuyen á otros que no han tenido parte en ellos. — NI AUSENTE SIN CULPA, NI PRESENTE SIN DISCULPA. ref. que da á entender cuan difícil es al ausente contestar á los cargos que se le hacen. — TENER ALGUNO LA CULPA. f. Haber dado causa de que suceda alguna cosa adversa ó mala. *In causâ esse.*

CULPABILÍSIMO, MA. adj. sup. de CULPABLE. *Valdè culpabilis.*

CULPABLE. adj. Aquel á quien se echa ó puede echar la culpa. Dícese tambien de las acciones y de las cosas inanimadas. *Culpabilis.*

CULPABLEMENTE. adv. m. Con culpa, de modo que deba imputarse á culpa. *Culpabiliter.*

CULPACION. s. f. ant. El acto de atribuir á otro una culpa. *Culpatio, reprehensio.*

CULPADAMENTE. adv. m. Con culpa. *Culpatè, criminosè, culpâ, noxâ.*

CULPADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CULPADAMENTE. *Criminosissimè, culpatissimè.*

CULPADÍSIMO, MA. adj. sup. de CULPADO. *Valdè culpatus.*

CULPADO, DA. p. de CULPAR. — adj. El que ha cometido alguna culpa. Úsase tambien como sustantivo. *Reus, sons.*

CULPANTE. adj. ant. El que tiene culpa. *Culpatus.*

CULPAR. v. n. Echar la culpa. *Culpare, culpam in aliquem transferre.*

CULPOSO, SA. adj. ant. CULPADO.

CULTAMENTE. adv. m. Con cultura. *Cultè.* — irón. Con afectacion. *Fucoso verborum cultu.*

CULTEDAD. s. f. ant. El estilo del que habla culto afectadamente. *Fucata, affectata locutio.*

CULTERANISMO. s. m. El estilo de los que hablan culto afectadamente. *Fucatè loquentium stilus.*

CULTERANO, NA. adj. Lo que pertenece al hablar culto afectadamente. *Fucatus, fucosus.* — s. m. y f. El que usa del estilo afectado. *Fucati loquendi generis sectator, fucatè loquens, scribens.*

CULTERÍA. s. f. ant. CULTEDAD.

CULTERO. s. m. El que habla culto con afectacion. *Fucatè loquens.*

CULTIELLO. s. m. ant. CUCHILLO.

CULTIPARLAR. v. n. ant. Hablar culto con afectacion. *Fucatè loqui, fucatâ dictione uti.*

CULTIPARLISTA. s. amb. La persona que habla mucho, y se explica con voces afectadas. *Fucatè loquens.*

CULTIPICAÑO, ÑA. adj. ant. que se aplicaba al que hablaba en estilo culto y picaresco. *Scurriliter et fucatè loquens.*

CULTÍSIMO, MA. adj. sup. de CULTO. *Cultissimus.*

CULTIVACION. s. f. CULTIVO Ó CULTURA.

CULTIVADO, DA. p. p. de CULTIVAR.

CULTIVADOR. s. m. El que cultiva. *Cultor.*

CULTIVAR. v. a. Dar á la tierra las labores necesarias para que fructifique. *Agrum colere, excolere.* — Hablando del conocimiento, del trato ó amistad, poner todos los medios necesarios para mantenerla y estrecharla. *Amicitiam colere.* — Con los nombres el talento, el ingenio, la memoria, etc. f. ejercitar estas facultades y potencias. *Ingenium excolere, perpolire.* — Con las voces las artes, las ciencias, las lenguas. f. ejercitarse en ellas. *Colere, excolere litteras, litteris incumbere.*

CULTIVO. s. m. Las labores y beneficios que se dan á la tierra y á las plantas para que fructifiquen. *Agricultura.* — met. El cuidado y medios que se ponen para adelantar y fomentar alguna cosa, como el CULTIVO de una amistad ó de un conocimiento, de las ciencias y artes, etc. *Cultura, studium.*

CULTO. s. m. Tomado en general es un honor

que se da á alguna persona ó cosa que la representa, en testimonio de su excelencia y en prueba de la sumision que se le tiene. *Cultus, veneratio, obsequium.* — ant. CULTIVO. — TA. adj. que se aplica al estilo puro y correcto. Aplícase tambien á la persona que habla ó escribe con pureza y correccion. *Excultus, perpolitus, emendatus.* — Por abuso se aplica al estilo afectado y á la persona que usa de voces peregrinas y poco inteligibles, huyendo de la pureza y propiedad del buen estilo. *Fucatum loquendi genus, fucatæ dictionis amator.*—Dícese del hombre bien instruido, y tambien del pueblo ó nacion donde se cultivan las ciencias y artes. *Cultus, institutus, politus.* — ant. CULTIVADO.— adv. m. Con cultura de estilo. *Cultè.* — DE DULÍA. El honor que se da á los ángeles y santos por las excelencias de gracias con que Dios los ha dotado. *Dulia.* — DE HIPERDULÍA. El honor que se da á la santísima Vírgen por su eminente dignidad de madre de Dios, superior al que se da á los santos y á los ángeles. *Hyperdulia.* — DE LATRÍA. Adoracion que se da á solo Dios como á ser supremo, y en reconocimiento de su infinita grandeza. *Latria.*—DIVINO. El que damos á Dios en sus templos con oraciones, sacrificios y ceremonias, segun el órden de la Iglesia. *Cultus Deo præstitus.* — EXTERNO. Las demostraciones de respeto y sumision con que honramos á Dios y á sus santos, como son sacrificios, procesiones, cantos sagrados, adoraciones, súplicas, ofrendas y dones destinados á su culto. *Cultus, obsequium exterius.* — INDEBIDO. Supersticion con que se da á Dios un honor aparente y falso, como cuando se predican falsos milagros, ó se da CULTO á las falsas reliquias. *Vana religio, superstitio.* —INTERNO. La adoracion que tributamos á Dios en el interior de nuestros corazones con actos de fe, esperanza y caridad, que es propiamente el CULTO digno de Dios, el que nos pide la religion, y sin el cual no le pueden ser agradables los demas CULTOS, porque quiere ser adorado en espíritu y en verdad. *Obsequium ex animo, vera religio.* — SAGRADO Ó RELIGIOSO. El honor que se da ó tributa á Dios y á los santos. *Religio, cultus, obsequium.* — SUPERFLUO. El que se da por medio de cosas vanas é inútiles, ó dirigiéndole á otros fines que los que tiene aprobados la Iglesia. *Vana religio.* — SUPERSTICIOSO. El que se da al que no se debe dar, ó el que se da al que se debe dar, pero de un modo indebido. *Obsequium indebitum, superstitio.*

**CULTOR.** s. m. ant. El que cultiva. *Cultor.* — ant. El que adora ó venera alguna cosa. *Cultor, obsequens.*

**CULTOSO, SA.** adj. ant. CULTO.

**CULTURA.** s. f. Las labores y beneficios que se dan á la tierra para que fructifique. *Agricultura.* — El estudio, meditacion y enseñanza con que se perfeccionan los talentos del hombre. *Cultura, institutio.* — La hermosura ó elegancia del estilo, lenguage, etc. *Elegantia, puritas, pulchritudo.* — ant. Culto, adoracion. *Religio, obsequium.*

**CULTURADO, DA.** p. p. de CULTURAR.

**CULTURAR.** v. a. *p. Ár.* Cultivar, labrar la tierra. *Colere, excolere.*

**CULLIDOR.** s. m. ant. Cobrador, recaudador.

**CUM.** part. compar. ant. COMO.

**CUMBÉ.** s. m. Un baile de los negros, y el son á que se baila. *Saltationis, choreæ genus.*

**CUMBLEZA.** s. f. ant. COMBLEZA Ó CONCUBINA.

**CUMBRE.** s. f. La cima ó parte superior de los montes. *Cacumen, fastigium.* — met. El último grado de favor, fortuna, ciencia ó virtud á que puede llegar alguno. *Fastigium, summitas.*

**CUMBRERA.** s. f. ant. CUMBRE.

**CÚMPLASE.** s. m. El decreto que ponen los capitanes generales en las patentes de los oficiales del ejército y armada, y en las cédulas de retiro. *Præceptum regia diplomata exsequendi.*

**CUMPLEAÑOS.** s. m. El dia de los años sucesivos correspondiente á aquel en que nació cada uno. *Dies anniversaria.*

**CUMPLIDAMENTE.** adv. m. Entera, cabalmente. *Perfectè, complètè, exactè.*

**CUMPLIDERO, RA.** adj. que se aplica á los plazos que se han de cumplir á cierto tiempo. *Finiendus, finem habiturus.* — Lo que conviene ó importa para alguna cosa. *Congruens, competens.*

**CUMPLIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CUMPLIDAMENTE. *Plenissimè, exactissimè.*

**CUMPLIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de CUMPLIDO. *Plenissimus, exactissimus.*

**CUMPLIDO, DA.** p. p. de CUMPLIR.—adj. Hablando de algunas cosas, LARGO Ó ABUNDANTE; y así se dice que un vestido está CUMPLIDO cuando es demasiado largo.— Hablando de una persona CABAL, dotado de todas las prendas estimables. — El que es exacto en todos los cumplimientos, atenciones y muestras de urbanidad para con los otros. *Officiosus, plenus officii.* —s. m. Cumplimiento, accion obsequiosa ó muestra de urbanidad. En este sentido se llama hacer un CUMPLIDO el dar un parabien ó un pésame; y tambien se dice en este sentido: esta alhaja es para un CUMPLIDO, en lugar de para un presente. *Obsequium, urbanitas.*

**CUMPLIDOR.** s. m. El que cumple ó da cumplimiento. *Exsecutor.*

**CUMPLIMENTADO, DA.** p. p. de CUMPLIMENTAR.

**CUMPLIMENTAR.** v. a. Dar parabien ó hacer visita de cumplimiento á alguno con motivo de algun acaecimiento próspero ó adverso. *Gratulari, obsequi.* — for. Poner en ejecucion los despachos ú órdenes superiores. *Exsequi.*

**CUMPLIMENTERO, RA.** adj. fam. Se aplica á la persona que hace demasiados cumplimientos. *Nimis officiosus.*

**CUMPLIMIENTO.** s. m. La accion y efecto de cumplir. *Complementum.* — CUMPLIDO, por la accion obsequiosa ó muestra de urbanidad. — La oferta que se hace por pura urbanidad ó ceremonia. *Verba officiosa.* — PERFECCION. — Complemento. *Complementum.*— ant. Abasto ó provision de alguna cosa. *Copia, abundantia.* — ant. SUFRAGIO. —ESTAR Ó IR DE CUMPLIMIENTO. f. Hacer ó recibir alguna visita de pura ceremonia. *Ritè, pro ritu aliquid facere.*— OFRECER ALGUNA COSA POR CUMPLIMIENTO Ó DE CUMPLIMIENTO. f. Ofrecer por pura ceremonia en la confianza de que no se aceptará la oferta. *Fictè, non ex animo offerre.*

**CUMPLIR.** v. a. Ejecutar con exactitud lo que es de obligacion, ó le corresponde á alguno. *Exsequi, absolvere, perficere.* — REMEDIAR Ó PROVEER Á ALGUNO DE LO QUE LE FALTA. — Convenir, importar. *Oportere, interesse.* — Bastar, ser suficiente. *Sufficere, satis esse.* — CON ALGUNO. f. Satisfacer la obligacion ó cortesía que se tiene para con él. *Religionis, urbanitatis, gratitudinis officia exsequi.* — CON TODOS. f. Hacer á cada uno el obsequio que le corresponde. *Omnibus sese officiosum exhibere.* — DE PALABRA. f. Ofrecer, hacer alguna cosa y no ejecutarla. *Simulatis se verbis officiosum exhibere, verba venditare.* — LA PALABRA. f. Ejecutar lo que se prometió. *Servare promissa, promissis stare.* — POR OTRO. f. Hacer alguna expresion ó cumplido en nombre de otro. En este sentido se dice muy comunmente CUMPLA vm. por mí. *Alterius muneri satisfacere.* — CUMPLA YO, Y TIREN ELLOS. f. prov. que significa que cada uno debe cumplir con su obligacion sin reparar en respetos agenos.— CUMPLA YO, Y TIREN ELLOS. f. prov. con que se denota que alguno hace una cosa por cumplir.—HACER ALGUNA COSA POR CUMPLIR. f. Hacer uno alguna cosa aparentando que cumple para que no le noten de omiso. *Non ex animo aliquid facere, præstare.*

**CUMULACION.** s. f. ant. ACUMULACION.

**CUMULADO, DA.** p. p. de CUMULAR.

**CUMULADOR, RA.** s. m. y f. ACUMULADOR. El que acumula ó junta varias cosas.

**CUMULAR.** v. a. ACUMULAR.

**CUMULATIVAMENTE.** adv. m. for. Con prevencion ó á prevencion. *Cumulatim, in causis mixti fori.*

**CÚMULO.** s. m. Monton, junta de muchas cosas compuestas unas sobre otras. *Agger, cumulus, acervus.* — met. La junta, union ó suma de muchas cosas, aunque no sean materiales, como de negocios, de trabajos, de razones, etc. *Multitudo, congeries.*

**CUMUNALMENTE.** adv. m. ant. En comun, sin particion ó division. *Communiter.*

**CUNA.** s. f. Especie de cama pequeña, en forma de cajon mas largo que ancho, que se mece fácilmente para que se duerman los niños. *Cunæ, cunabula.* — *En algunas partes* la casa de los niños expósitos. *Hospitium expositis infantulis excipiendis.* — met. La patria ó lugar del nacimiento de alguno. *Natale solum, patria.* — met. La estirpe, familia ó linage. En este sentido decimos que uno es de humilde ó de ilustre CUNA. *Genus, origo, stirps.* — met. Orígen ó principio de alguna cosa. *Initium, origo.* — DE VIENTO. La que se suspende de dos pilares ó pies derechos de madera, con una cigüeña á la cabecera y otra á los pies, para mecerla sin que toque en el suelo. *Cunæ pensiles.* — CONOCER Á UNO DESDE SU CUNA. f. Conocerle desde muy niño. *Ab incunabulis aliquem noscere.* — LO QUE SE APRENDE EN LA CUNA SIEMPRE DURA. ref. que expresa que las cosas que se aprenden, y las costumbres que se adquieren en la primera edad con dificultad, se olvidan ó se dejan.

**CUNDIDO, DA.** p. p. de CUNDIR. — s. m. El aceite, vinagre y sal que se da á los pastores; y en algunas partes lo que se da á los muchachos para que coman el pan, como miel, queso, aceite, etc. *Condimentum.*

**CUNDIENTE.** p. a. ant. de CUNDIR. Lo que cunde.

**CUNDIR.** v. a. ant. Ocupar, llenar. *Occupare, implere.* — v. n. Extenderse hácia todas partes alguna cosa: dícese comunmente de los líquidos, en especial del aceite. *Diffundi.*— Propagarse ó multiplicarse alguna cosa. *Multiplicari, crescere.* — Dar mucho de sí alguna cosa ó aumentarse su volúmen; y así se dice del buen lino que CUNDE porque da mucha hilaza; y del arroz y garbanzo que crece y se aumenta al cocerse. *Augeri, accrescere.* — met. Hablando de cosas inmateriales EXTENDERSE Ó PROPAGARSE.

**CUNEAR.** v. a. Mecer al niño en la cuna, ó mecer la cuna para que duerma el niño.

**CÚNEO.** s. m. ant. *Mil.* Formacion triangular de un batallon que iba á chocar con otro por el vértice para romperle ó dividirle. *Cuneus.* — ant. Cada uno de los espacios comprendidos entre los vomitorios de los teatros ó anfiteatros antiguos. *Cuneus.*

**CUNERA.** s. f. La muger que en palacio tiene por oficio mecer la cuna de los infantes. *Fœmina Regios Infantes in cunabulis leniter motans.*

**CUNERO, RA.** adj. *En algunas partes* se llaman así los niños expósitos.

**CUNETA.** s. f. *Fort.* Especie de zanja que se hace en medio de los fosos secos de las plazas para que por ella se desagüen de las aguas llovedizas, y no se formen pantanos ó charcos en perjuicio de la salud. *Fossicula.*

**CUNICA, LLA, TA.** s. f. d. de CUNA.

**CUÑA.** s. f. En la maquinaria es una pieza de madera ó de hierro que tiene cinco superficies planas y termina en una línea ó filo. Sirve para hender ó dividir algun cuerpo sólido, ó para ajustar y apretar otros. *Cuneus.* — *Carp.* La astilla mas ó menos aguda que se encaja á golpe de martillo para llenar los huecos y junturas de puertas, ventanas y otras obras. *Cuneus.* — DONDE NO VALEN CUÑAS, APROVECHAN UÑAS. ref. con que se nota que las cosas, que no se pueden conseguir con la fuerza, se logran con la maña ó industria. — NO HAY PEOR CUÑA QUE LA DEL MISMO PALO. ref. que expresa que de ordinario ninguno es peor para enemigo que el que ha sido amigo, compañero, etc., ó del mismo oficio ó familia.— SER BUENA Ó MALA CUÑA. f. met. y fam. que se dice de alguna persona gruesa, cuando se mete en lugar estrecho incomodando á los demas. *Cuneus, fissura major.*

CUÑADADGO. s. m. ant. El parentesco que se contrae por razon de afinidad. *Affinitas.*

CUÑADERIA. s. f. ant. Compradrazgo, parentesco espiritual que en los sacramentos del bautismo ó confirmacion contraen los padres del que los recibe con el ministro y con los padrinos. *Compaternitas.*

CUÑADERÍO. s. m. ant. El parentesco de los cuñados. *Levirorum affinitas.*

CUÑADEZ. s. f. ant. CUÑADERÍO.

CUÑADÍA. s. f. Parentesco de afinidad. *Affinitas.*

CUÑADICA, LLA, TA. s. f. d. de CUÑADA.

CUÑADICO, LLO, TO. s. m. d. de CUÑADO.

CUÑADÍO. s. m. ant. CUÑADÍA.

CUÑADO, DA. p. p. de CUÑAR. — s. m. y f. El hermano ó la hermana del marido respecto de la muger, y del hermano ó la hermana de la muger respecto del marido. *Levir, glos, fratria.* — ant. El pariente ó parienta por afinidad en cualquier grado que sea. *Affinis.*

CUÑAL adj ant. ACUÑADO.

CUÑAR. v. a. ACUÑAR.

CUÑETE. s. m. Cubeto ó barril pequeño. Es voz usada en el comercio marítimo.

CUÑO. s. m. El sello ó troquel con que sellan la moneda, medallas y otras cosas. Se hace ordinariamente de acero templado. *Marculus monetarius, typus monetarius, sigillum monetarium.* — La impresion ó señal que deja el CUÑO ó troquel. *Typi monetarii signum, vestigium.* — ant. CUÑA. — ant. Monton ó peloton. *Turba, caterva.* — Cúneo en la milicia.

CUOCIENTE. s. m. *Arit.* El número que resulta de la particion de un número por otro. *Quotiens.*

CUOMO. adv. m. ant. COMO.

CUOTA. s. f. Parte ó porcion fija y determinada ó para determinarse. *Rata pars.*

CUPE. pret. perf. de ind. irreg. de CABER, que se conjuga de este modo: CUPE, CUPISTE, CUPO, CUPIMOS, CUPÍSTEIS, CUPIERON.

TIRAR DE CUPITEL. f. En el juego de bochas arrojar por alto la bola para que al caer dé á otra contraria y la aparte. *Globum lusorium globo per aërem jacto pellere.*

CUPO. s. m. Cuota, parte asignada ó repartida á un pueblo ó particular en cualquiera impuesto ó empréstito forzado, ó el tanto con que concurre á realizarle.

CUPRESINO, NA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al ciprés, ó que está hecho de su madera. *Cupressinus.*

CÚPULA. s. f. La bóveda que se pone en los grandes edificios para hermosear y dar luz, hecha en forma de una media esfera. *Tholus.*

CUPULINO. s. m. El cuerpo superior que se añade á la cúpula ó media naranja. *Tholi lanterna.*

CUQUILLERO. s. m. *p. Murc.* El criado de la hornera que va á recoger por las casas el pan que se ha de cocer, y le vuelve despues de cocido. *Furnariæ famulus.*

CUQUILLO. s. m. CUCLILLO.

CURA. s. m. El párroco ó sacerdote destinado para el cuidado, instruccion y pasto espiritual de una feligresía ó parroquia con la jurisdiccion espiritual correspondiente. *Parochus, parœciæ præpositus, rector.* — *En algunas partes* cualquier sacerdote aunque no sea párroco. *Sacerdos, presbyter.* — s. f. La aplicacion de las medicinas necesarias para recuperar la salud. *Curatio, medela.* — ant. CUIDADO. — ant. CURADURÍA. — DE ALMAS. El cargo que tiene el párroco de cuidar, instruir y administrar los sacramentos á sus feligreses. *Parœciæ præpositi munus.* — ECÓNOMO. El sacerdote destinado en alguna parroquia por el prelado para que haga las funciones de párroco por vacante, enfermedad ó ausencia del propietario. *Parochi vicem gerens.* — PROPIO. El párroco en propiedad de alguna feligresía. *Sacerdos ritè ac jure parœciæ præpositus.* — ALARGAR LA CURA. f. met. Prolongar sin necesidad algun negocio, cuando al que le alarga se le sigue de esto alguna utilidad. *Curationem protrahere, negotium differre.* — ENCARECER LA CURA. f. Exagerar lo que se hace por otro para que se lo agradezca ó recompense mas. *Rem verbis amplificare.* — METERSE, PONERSE Ó ENTRAR EN CURA. f. Emprender ó empezar la cura de algun achaque ó enfermedad crónica. *Morbi medicamina aggredi, altiùs repetere.* — NO SE ACUERDA EL CURA DE CUANDO FUE SACRISTAN. ref. que reprende al que, habiendo sido elevado á algun empleo, ó no hace caso de los de su esfera antigua, ó castiga y reprende con rigor los defectos que él cometia y debia disimular. — TENER CURA. f. con que se explica que puede curarse alguna enfermedad; y se dice promiscuamente, ya del enfermo, ya de la enfermedad; v. g. este enfermo aun puede TENER CURA; pero no la tiene la enfermedad del otro. *Medicabilem esse.*

CURABLE. adj. Lo que se puede curar. *Medicabilis.*

CURACION. s. f. El acto y efecto de curar. *Curatio, medicatio.*

CURADGO. s. m. ant. CURATO.

CURADILLO. s. m. *En algunas partes* el abadejo ó bacalao.

CURADO, DA. p. p. de CURAR. — adj. Endurecido, fortalecido ó curtido.

CURADOR, RA. s. m. y f. La persona que tiene cuidado de alguna cosa. *Curator, procurator, procuratrix.* — La persona elegida ó nombrada para cuidar de los bienes y negocios del menor, ó del que no está en estado de gobernarlos por sí. *Curator.* — El que cura. *Medicus.* — El que cura alguna cosa, como lienzos, pescados, carnes, etc. — AD BONA. for. La persona nombrada por el juez para cuidar y administrar los bienes de un menor. *Bonorum procurator.* — AD LITEM. for. La persona nombrada por el juez para seguir los pleitos y defender los derechos del menor. *Procurator ad litem.*

CURADORÍA. s. f. ant. CURADURÍA.

CURADURÍA. s. f. El cargo de curador de algun menor. *Curatio.*

CURALLE. s. m. *Cetr.* Pelotilla de plumas blandas, ó de lienzo usado ó algodon, mojada en confecciones medicinales y purgativas que los cazadores dan á sus halcones para que limpien el papo. *Globulus accipitribus medicandis.*

CURAMIENTO. s. m. ant. Cura ó curacion.

CURANDERO. s. m. El que se hace médico sin serlo. *Empiricus.*

CURAR. v. n. SANAR. — Recetar las medicinas y ordenar el régimen que ha de seguir el enfermo, visitándole para esto de tiempo en tiempo. *Medicare, mederi.* — ant. Poner cuidado. *Curare, curam adhibere, studere.* — v. a. Aplicar al enfermo las medicinas correspondientes á su enfermedad. *Curare, mederi.* — Disponer y costear que se asista á algun enfermo con lo necesario para su curacion. *Ægroto sumptus necessarios suppeditare.* — Hablando de las carnes y pescados prepararlas por medio de la sal, humo, etc. para que perdiendo la humedad se conserven por mucho tiempo. *Macerare.* — Hablando de las maderas tenerlas cortadas mucho tiempo antes de usar de ellas, conservándolas ó entre cieno y agua, ó al aire libre segun el uso para que estan destinadas. *Ligna indurare.* — Hablando de hilos y lienzos beneficiarlos para que se blanqueen. *Lintea dealbare.* — met. Sanar las dolencias ó pasiones del alma. *Animi affectionibus mederi.* — met. Remediar algun mal. *Remedium damno adhibere.* — CURARSE EN SALUD. f. Precaverse uno de algun daño que prevee le puede acontecer. *Damnum imminens vitare, declinare.* — CURARSE EN SALUD. f. met. Dar uno satisfaccion de alguna cosa antes que le hagan cargo de ella. *Se ipsum irreprehensum excusare.* — COMO TE CURAS DURAS. f. prov. con que se da á entender cuanto conduce el cuidarse y tratarse bien para prolongar la vida.

CURATELA. s. f. CURADURÍA.

CURATIVO, VA. adj. Lo que sirve para curar. *Vi medicaminis prœditus, medicando utilis.*

CURATO. s. m. El beneficio eclesiástico que tiene la carga de cuidar del régimen y pasto espiritual de una feligresía. *Parochi munus, officium.* — El territorio ó la feligresía que está al cuidado de un cura de almas; y asi se dice: este CURATO tiene mucha extension. *Parochi curia, parœcia.*

CURAZGO. s. m. ant. CURATO.

CURCUMA. s. f. Raiz que se parece al gengibre y huele como él: es algo amarga. *Radicis indicæ genus.*

CUREÑA. s. f. Carro ó montages sobre que se coloca la pieza de artillería para elevarla sobre el terreno, y poder moverla con facilidad. Hay varias clases de cureñas, segun los diversos usos para que sirven. *Tormenti bellici plaustrum, sarracum tormentarium.* — En las fábricas de fusiles la pieza de nogal en basto que está trazada para hacer la caja de un fusil. *Lignea scloppeti theca inlaborata.* — El palo de la ballesta. *Ballistæ lignum.* — Á CUREÑA RASA. mod. adv. Sin parapeto ó defensa que cubra la batería. *Sine vallo, sine munimine.* — Á CUREÑA RASA. met. y fam. Sin defensa, cubierta ó abrigo; y asi se dice: aguantar la lluvia Á CUREÑA RASA, sin capa: dormir Á CUREÑA RASA, por dormir al descubierto.

CURESCA. s. f. Lo que se saca de los palmares despues de cardado el paño, que es una especie de borra inútil. *Tomentum.*

CURIA. s. f. Tribunal donde se tratan los negocios eclesiásticos. *Curia ecclesiastica, fori ecclesiastici sedes.* — Inteligencia ó manejo para hacer alguna cosa; y asi se dice: Pedro tiene poca CURIA con sus cosas. *Cura, sollicitudo, industria.* — ant. Corte, comitiva ó servidumbre real. *Familia, comitatus regius.*

CURIAL. adj. Lo que pertenece á la curia romana. *Curialis.* — ant. CORTESANO. — ant. Práctico ó experto. *Expertus, peritus.* — s. m. El que tiene correspondencia en Roma para hacer traer las bulas y rescriptos pontificios. *Curiæ romanæ negotiorum internuntius.* — El que tiene empleo ú oficio en la curia romana. *Curiæ romanæ munere, officio fungens.* — El empleado subalterno de los tribunales de justicia, ó que se ocupa en agitar en ellos los negocios agenos. *Curialis.* — El que concurre con su voto para la celebracion de cortes. *In comitiis generalibus regni suffragator.*

CURIALIDAD. s. f. ant. Cortesanía ó buena crianza.

CURIANA. s. f. Insecto. CORREDERA.

CURIAR. v. a. ant. Cuidar, guardar, pastorear.

CURIOSAMENTE. adv. m. Con curiosidad. *Curiosè.* — DILIGENTEMENTE. — Con aseo ó limpieza. *Mundè, nitidè.*

CURIOSIDAD. s. f. Deseo de saber y averiguar alguna cosa. *Studium, diligentia.* — Aseo, limpieza, cuidado de hacer alguna cosa con pulidez. *Nitor, mundities, elaboratio.* — Cosa curiosa ó primorosa. *Res diligenter, nitidè elaborata.*

CURIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CURIOSAMENTE. *Curiosissimè.*

CURIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CURIOSO. *Curiosissimus.*

CURIOSO, SA. adj. El que gusta de saber y averiguar las cosas. *Studiosus, diligens scrutator.* — El que es limpio y aseado. *Mundus, lautus, limpidus.* — Lo que es aseado, primoroso ó vistoso. *Mundus, nitidus.* — El que trata alguna cosa con particular cuidado ó diligencia. *Studiosus, diligens.*

CURRO, RA. s. m. y f. n. p. FRANCISCO, CA.

CURRUCA. s. f. Ave pequeña de color verdoso que empolla los huevos del cuclillo, el cual le quita los propios, poniendo los suyos en su lugar. *Noctuæ genus.*

CURRUTACO, CA. adj. El que es muy afectado en el uso rigoroso de las modas. Úsase tambien como sustantivo.

CURSADO, DA. adj. Acostumbrado, versado en alguna cosa. *Assuetus, consuetus, expertus.*

CURSANTE. p. a. de CURSAR. El que cursa. *Frequentans, assiduus.*

CURSAR. v. a. Frecuentar algun parage, ó hacer con frecuencia algunas cosas. *Frequentare, locum frequenter adire, rem crebrò facere.* —

Asistir á la universidad y oir las materias de alguna facultad, estando matriculado en ella. *Academiam frequentare, litteris in academiá operam dare.*

CURSARIO. s. m. ant. PIRATA.

CURSILLO. s. m. d. de CURSO. — En las universidades el curso á que se suele asistir despues de acabado el curso regular: llámase asi porque dura poco tiempo. *Curriculus.*

CURSIVO, VA. adj. Se aplica al carácter ó letra de imprenta que en la figura imita á la manuscrita. *Caracteres obliqui, litteræ obliquæ.*

CURSO. s. m. Direccion ó carrera. *Cursus, via.* —met. Serie ó continuacion; y en este sentido se dice: el CURSO del tiempo, el CURSO de los sucesos. *Sucessio, cursus.* — En las universidades el tiempo señalado en cada año para asistir á oir las lecciones públicas. *Cursus, curriculus litterarius, academicus.* — El tiempo que se emplea en leer y en estudiar alguna facultad en las universidades y escuelas públicas; por ejemplo: un CURSO de artes son los tres años que se tarda en leer toda la filosofía. *Cúrsus, tempus audiendæ vel docendæ disciplinæ destinatum, præfixum.* — Coleccion de los tratados principales por donde se enseña alguna facultad en las universidades y escuelas públicas. *Scientiarium elementa, principia* — Evacuacion del vientre. *Alvi exoneratio.* — ant. CORSO.

CURSOR. s. m. ant. CORREO. — ant. Escribano de diligencias. — DE PROCESIONES. Uno de los oficiales de las notarías eclesiásticas destinado á cuidar del órden que ha de observarse en aquellas.

CURTACION. s. f. *Astron.* ACORTAMIENTO.

CURTIDO, DA. p. p. de CURTIR. — CURTIDOS. s. m. p. Cuero curtido.

CURTIDOR. s. m. El que tiene por oficio curtir pieles. *Coriarius subactor.*

CURTIDURA. s. f. ant. CURTIMIENTO.

CURTIDURÍA. s. f. La tenería ú oficina en que se curten pieles. *Coriaria officina.*

CURTIMIENTO. s. m. La accion y efecto de curtir. *Coriorum maceratio.*

CURTIR. v. a. Adobar, aderezar las pieles. *Subigere, macerare.* — Endurecer ó tostar el sol ó el aire el cútis de las personas que andan á la inclemencia. Úsase mas comunmente como recíproco. *Indurare, indurari.* — Acostumbrar á uno á la vida dura y á sufrir las inclemencias del tiempo. *Laboribus et asperitatibus assuefacere.* — ESTAR CURTIDO. f. met. y fam. Estar acostumbrado ó diestro en alguna cosa. *Versatum, exercitatum esse.*

CURTO, TA. adj. *p. Ar.* Rabon ó corto; y asi se dice: perro CURTO, caballo CURTO.

CURUCA. s. f. CURUJA.

CURUEÑA. s. f. ant. CUREÑA.

CURUEÑO. ant. TABLERO en la ballesta.

CURUJA. s. f. Pájaro como de cinco pulgadas de largo, pardo oscuro por encima, blanco por debajo, el pico recto, alesnado y negruzco. *Motacilla curruca.*

CURUL. adj. que solo se usa hablando de los ediles que tenian los romanos y de las sillas de marfil en donde se sentaban. *Curulis.*

CURVA. s. f. *Geom.* LÍNEA CURVA. — *Náut.* Pieza de madera que por la parte exterior forma un ángulo, y por la interior está rodeada en línea CURVA. Sirve por lo regular para unir ó trabar las varengas ó costillas de la embarcacion con los baos ó maderos que sostienen la cubierta. *Lignum incurvum.*

CURVATON. s. m. *Náut.* La curva pequeña. *Lignum incurvum.*

CURVATURA. s. f. Cualquier desvío de la direccion recta. *Curvatura, curvitas.*

CURVIDAD. s. f. CURVATURA.

CURVILÍNEO, NEA. *Geom.* adj. que se aplica á las figuras terminadas por líneas curvas. *Curvilineus.*

CURVO, VA. adj. Lo que continuamente se va apartando de la direccion recta. *Curvus, incurvus.*

CUSCULIA. s. f. COSCOJA.

CUSCUTA. s. f. Yerba medicinal sin hojas y con los tallos delgados como hilos, que se adhiere y enreda á otras plantas, de las cuales se alimenta. Lleva la flor y la simiente en unas borlitas blanquecinas y casi redondas. *Cuscuta europœa*

CUSIR. v. a. Coser mal, formando costurones y dando sin órden ni igualdad las puntadas. *Incuriosè suere, sarcire.*

CUSTODIA. s. f. GUARDA por la accion y efecto de custodiar ó guardar alguna cosa. *Custoditio.* — Por antonomasia la pieza de oro, plata ú otro metal en que se expone el santísimo Sacramento á la pública veneracion. *Sacra pyxis, hierotheca.* — ant. TABERNÁCULO. — La persona ó escolta que guarda algun preso. *Custos.* — En la órden de san Francisco el agregado de algunos conventos, que no son bastantes para formar provincia. *Cœnobiorum numerus.*

CUSTODIO. s. m. El que guarda ó custodia alguna cosa. *Custos.* — En la órden de san Francisco el superior que gobierna la custodia. *Custos, præfectus.*

CUTÁNEO, NEA. adj. Lo que pertenece al cútis; y asi se llaman erupciones CUTÁNEAS el sarampion, las viruelas, la sarna y otras en que el cútis se llena de granos. *Ad cutem pertinens, intercus.*

CUTÍCULA. s. f. *Anat.* EPIDÉRMIS.

CUTICULAR. adj. CUTÁNEO.

CUTIDERO. s. m. ant. Choque ó golpe. *Percussio, ictus.*

CUTIO. s. m. ant. Trabajo material, y por eso se llamaba dia de CUTIO el dia de hacienda. *Labor.*

CUTIR. v. a. Golpear una cosa con otra. *Contundere.* — ant. Poner en competencia. *In contentionem adducere.* — v. n. ant. Combatir, competir. *Contendere.*

CÚTIS. s. m. Cuero ó pellejo sutil que cubre exteriormente el cuerpo humano. Úsase tambien como femenino. *Cutis.*

CUTRE. s. m. TACAÑO.

CUYO, YA. pron. que denota posesion, y vale DE QUIEN. *Cujus.* — s. m. fam. Galan ó amante de alguna muger. *Amasius.*

CUZ, CUZ. inter. con que se llama á los perros *Vox canibus acciendis, alliciendis.*

CZAR. s. m. ZAR.

CZARINA. s. f. ZARINA.



La CH ó la C seguida de la H es en nuestro alfabeto castellano la cuarta letra, y una de las consonantes dentales, porque su sonido se forma arrimando toda la parte anterior de la lengua en el principio del paladar junto á los dientes de arriba, apartándola de golpe al tiempo de arrojar la voz. Es tambien una de las que se llaman mudas y dobles: y su sonido es igual y constante hiriendo á todas las vocales sin poderse confundir con el de ninguna de las demas letras, como se percibe bien en las voces *chapin, cherrido, chico, choza, chuzo, chasquido, muchacho.*

CHA. s. m. En la Nueva España TE.

CHABACANAMENTE. adv. m. Con chabacanería. *Incultè, impolitè.*

CHABACANERÍA. s. f. La falta de aseo, arte ó pulimento que tiene alguna cosa. *Squalor, inconcinnitas.*

CHABACANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CHABACANAMENTE. *Valdè incultè, impolitè.*

CHABACANÍSIMO, MA. adj. sup. de CHABACANO. *Valdè impolitus, incultus.*

CHABACANO, NA. adj. Tosco, grosero. *Incultus, impolitus, rudis.*

CHABETA. s. f. Hoja de hierro que, introducida por el agujero de otro hierro ó madero, y redoblada por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que estan ensartadas en el hierro principal, ó para que queden asegurados entre sí los hierros ó maderos que con ella se unen y aprietan. *Bracteola ferrea.* — met. y fam. JUICIO; y asi se dice: perder la CHABETA.

CHACINA. s. f. *p. Extr.* La carne de puerco adobada, de que se suelen hacer chorizos, embuchados, etc. *Farcimen, fartum ex suillâ carne sale induratâ.*

CHACOLÍ. s. f. Vino algo agrio, de poca sustancia y duracion, que se hace en Vizcaya y en las costas de las montañas de Burgos. *Vinum acre exile, insipidum.*

CHACOLOTEAR. v. n. Hacer ruido la herradura por estar floja ó faltarle clavos. *Equum malè ferratum soleis crepitare.*

CHACOLOTEO. s. m. La accion y efecto de chacolotear. *Crepitatio.*

CHACONA. s. f. Son ó tañido que se toca para bailar el baile español que tiene este mismo nombre. *Soni aut saltationis hispanicæ genus, modus.*

CHACOTA. s. f. Bulla y alegría mezclada de chanzas y carcajadas con que se celebra alguna cosa. *Jocus, joculatio cachinnis celebrata.* — ECHAR Á CHACOTA ALGUNA COSA. f. Meterla á bulla desentendiéndose de ella. *Joco aliquid ducere.* — HACER CHACOTA DE ALGUNA COSA. f. fam. Burlarse de ella. *Irridere, subsannare.*

CHACOTEAR. v. n. Burlarse, chancearse, divertirse con bulla, voces y risa. *Jocari, joculari, cachinnis perstrepere.*

CHACOTERO, RA. adj. fam. El que usa de chacotas. *Joculator.*

CHACRA. s. f. Habitacion rústica sin pulidez ni arquitectura de que usan los indios con estancias separadas y sin forma le lugar. *Rusticana habitatio, tugurium.*

CHÁCHARA. s. f. fam. Copia ó abundancia de palabras inútiles. *Garrulitas.*

CHACHAREAR. v. n. fam. Hablar mucho y sin sustancia. *Blaterare, garrire.*

CHACHARERO, RA. s. m. y f. fam. El que habla mucho y sin sustancia. *Blatero, garrulus.*

CHACHARON. s. m. fam. CHACHARERO.

CHACHO. s. m. fam. *En algunas partes* PUESTA en el juego del hombre. Úsase tambien como voz de halago para los niños.

CHAFADO, DA. p. p. de CHAFAR.

CHAFALLADO, DA. p. p. de CHAFALLAR.

CHAFALLAR. v. a. fam. Hacer ó remendar alguna cosa sin arte ni aseo. *Incultè sarcire, reficere.*

CHAFALLO. s. m. fam. Remiendo mal echado. *Assumentum male sartum.*

CHAFALLON, NA. s. m. y f. fam. El que chafalla. *Ineptus sarcinator.*

CHAFAR. v. a. Hablando del terciopelo, de la felpa, de una alfombra y de otros tejidos semejantes con pelo levantado, hacerles perder su lucimiento, inclinando algunos de aquellos pelos á uno ú otro lado. Úsase comunmente como recíproco. *Deterere, telæ pilos dejicere, inflectere.* — CHAFAR Á ALGUNO. f. met. y fam. Deslucirle en alguna conversacion ó concurrencia, cortándole y dejándole sin tener que responder. *Convincere, alicui verba adimere.*

CHAFAROTE. s. m. Alfange corto y ancho que suele ser corvo por la punta. *Acinaces, gladius incurvus.*

CHAFARRINADA. s. f. Borron ó mancha con que se desluce alguna cosa. *Litura, macula.*

CHAFARRINADO, DA. p. p. de CHAFARRINAR.

CHAFARRINAR. v. a. Deslucir alguna cosa con manchas ó borrones. *Liturare, maculare.*

CHAFARRINON. s. m. CHAFARRINADA. — ECHAR UN CHAFARRINON. f. met. y fam. Hacer una alguna cosa indigna que desluzca su linage, ó poner nota en el ageno. *Probro, dedecore inspergi.*

CHAFLAN. s. m. Parte llana que queda cuando se quita una esquina ó ángulo de un cuerpo. *Tigni seu tabulæ angulus dedolatus.*

CHAFLANAR. v. a. Hacer chaflanes. *Tigni seu tabulæ angulos dedolare.*

CHAL. s. m. Especie de manteleta que usan las mugeres, suelta y tan ancha en los extremos como en el medio.

CHALAN, NA. s. m. y f. El que trata en compras y ventas, y tiene para ello maña y persuasiva. *Mango, solers, ingeniosus venditor.*

CHALANEAR. v. a. Emplearse en comprar y vender con maña y destreza como los chalanes. *Mangonizare, emptores solerter allicere.*

CHALANERÍA. s. f. Artificio y astucia de que se valen los chalanes para vender y comprar. *Mangonium.*

CHALECO. s. m. Especie de justillo sin mangas ni faldillas, que se pone debajo de la casaca ó de la chupa. *Thorax.*

CHALON. s. m. Tejido de lana, llamado asi por haber venido de la ciudad de CHALON en Francia. *Cabilonense textum.*

CHALOTE. s. m. Planta especie de ajo, que rara vez produce flor: sus hojas son delgadas, alesnadas, y tan altas como los tallos: echa los bulbos pequeños, reunidos como en hacecillos, oblongos, blancos por dentro, y de un rojo claro y vivo por fuera. *Allium ascalonicum.*

CHALUPA. s. f. Barco prolongado mayor que esquife, el cual tiene dos árboles pequeños para el uso de las velas, y suele tener seis ú ocho remos por banda. *Scapha.*

CHAMARASCA. s. f. Leña menuda, hojas y palillos delgados, que dados fuego levantan mucha llama sin consistencia ni duracion, y tambien la misma llama. *Focaria materia levis, quæ facile accenditur et extinguitur.*

CHAMARILERO. s. m. El que vive de comprar y vender trastos viejos. *Negotiator attritis rebus mercaturam, commercium faciens.*

CHAMARILLERO. s. m. CHAMARILERO. — TAHUR.

CHAMARILLON. s. m. El que juega mal á juegos de naipes. *Ineptus pagellarum lusor.*

CHAMARIZ. s. m. *En algunas partes* pajarillo algo mas pequeño que el jilguero, y de figura y propiedades muy semejantes. Es verdoso por encima, amarillento por debajo, con algunas pintas pardas y cenicientas en la cabeza, alas y cola. *Fringilla spinus.*

CHAMARON. s. m. Ave pequeña, negra por la parte alta, y blanca por el pecho y vientre; tiene la cola muy larga. *Passerculi genus.*

CHAMARRA. s. f. Vestidura de jerga ó paño burdo parecido á la zamarra. *Rhenonis genus.*

CHAMARRETA. s. f. Casaquilla hueca que no ajusta al cuerpo, larga hasta poco mas abajo de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas. *Chlamydula.*

CHAMBERGA. s. f. Casaca ancha que pasaba de las rodillas: su forro volvia sobre la tela de la casaca á modo de solapa: las vueltas de las mangas eran del mismo forro. *Chlamys amplior et oblongior.* — Regimiento que se formó en Madrid en la menor edad del rey Don Carlos II para su guardia, gobernando estos reinos Doña Mariana de Austria su madre, y despues se reformó. Dióséle este nombre por traer sus oficiales y soldados las casacas á la CHAMBERGA. *Chlamydatorum militum phalanx.* — Seguidilla con estribillo irregular, que consta de seis versos, que llevan cada dos pareada la asonancia, y el primero, tercero y quinto por lo regular son de tres sílabas. *Poësis genus quoddam, cantiuncula.* — *p. And.* Género de cinta de seda muy angosta. *Tæniola serica.*

CHAMBERGO, GA. adj. que se aplica al sombrero redondo y sin picos: llámase asi por ser parecido al sombrero que usaban los soldados de la chamberga. *Petasus extensus, petasi chlamydatorum speciem referens.* — s. m. El oficial ó soldado del regimiento llamado chamberga. *Chlamydatus miles.*

CHAMELOTE. s. m. CAMELOTE. — DE AGUAS. Tela de seda prensada de modo que hacia visos como el mover de aguas *Tela serica undulata.* — DE FLORES. Tela de seda del mismo tejido y estofa que el chamelote liso; pero con la diferencia de tener este figuradas varias flores con la prensa caliente. *Tela serica floribus impressis variegata.*

CHAMELOTON. s. m. ant. Chamelote ordinario y grosero. *Tela cilicina rudior.*

CHAMERLUCO. s. m. Vestido de que usaban las mugeres ajustado al cuerpo, bastante cerrado por el pecho, y con una especie de collarin. *Muliebris vestis strictior fasciolá collariá ornatus.*

CHAMICERA. s. f. El pedazo de monte que habiéndose quemado tiene la leña sin hojas ni corteza, y muy negra del fuego. *Combusti nemoris semiusta ligna.*

CHAMICERO, RA. adj. Lo que pertenece al chamizo ó se parece á él. *Quod facile ignescit.*

CHAMIZO. s. m. *En algunas partes* el tizon ó leño medio quemado. *Semiustum lignum.*

CHAMORRA. s. f. fest. La cabeza trasquilada. *Detonsum caput.*

CHAMORRADO, DA. p. p. ant. de CHAMORRAR.

CHAMORRAR. v. a. ant. Esquilar ó trasquilar. *Detondere.*

CHAMORRO, RA. adj. Aplícase al que tiene la cabeza esquilada. *Capite detonsus.* — Se dice de una especie de trigo cuya espiga no tiene aristas. *Triticum spicam muticam gerens.*

CHAMPION. s. m. ant. GLADIATOR.

CHAMPURRADO, DA. p. p. de CHAMPURRAR.

CHAMPURRAR. v. a. fam. Mezclar un licor con otro. *Permiscere, confundere.* — met. Hablar algun idioma mezclando palabras de otros, ó mezclar en el discurso especies inconexas. *Hybrido vel inconnexo sermone loqui.*

CHAMUSCADO, DA. p. p. de CHAMUSCAR. — adj. fam. que se dice de la persona que está algo indiciada ó tocada de algun vicio ó pasion. *Notatus.*

CHAMUSCAR. v. a. Quemar alguna cosa por la parte exterior. *Exterius urere, leviter amburere.*

CHAMUSCO. s. m. CHAMUSQUINA.

CHAMUSCON. s. m. aum. de CHAMUSCO.

CHAMUSQUINA. s. f. La accion ó efecto de chamuscar. *Ambustio.* — met. y fam. Riña ó pendencia. — OLER Á CHAMUSQUINA. f. fam. con que se da á entender el rezelo que se tiene de que alguna disputa venga á parar en riña ó pendencia. *Rixam aut pugnam præsentire, rixam olere, redolere.*

CHANCEAR. v. n. Usar de chanzas. Hoy se usa mas comunmente como recíproco. *Jocari, nugas agere.*

CHANCELER. s. m. ant. CANCILLER.

CHANCELLAR. v. a. CANCELAR.

CHANCELLER. s. m. ant. CANCILLER.

CHANCERO, RA. adj. El que acostumbra usar de chanzas. *Jocosus, jocis abundans.* — *Germ.* Ladron que usa de chanzas ó sutilezas para hurtar.

CHANCICA, LLA. s. f. d. de CHANZA.

CHANCILLER. s. m. CANCILLER.

CHANCILLERÍA. s. f. Tribunal superior de justicia, donde ademas de los pleitos que en él se introducen, se conoce por apelacion de todas las causas de los jueces de las provincias que estan dentro de su territorio, y privativamente de las de hidalguía y propiedades de mayorazgos. De sus ejecutorias no hay apelacion, y solo se admite el recurso por agravio ó injusticia notoria, y la súplica al rey en grado de mil y quinientas. Hay dos CHANCILLERÍAS en España, una en Valladolid y otra en Granada. *Supremum rei forensis tribunal.* — ant. El oficio y dignidad de chanciller. *Cancellarii dignitas.* — ant. El importe de los derechos que se pagan al canciller por su oficio. *Cancellarii stipendia, obventiones.*

CHANCITA. s. f. d. de CHANZA.

CHANCLETA. s. f. CHINELA. — ANDAR EN CHANCLETA. f. fam. Usar de los zapatos como chinelas, sin calzarse el talon. *Solutis calceis incedere.*

CHANCLO. s. m. Especie de calzado que usan las mugeres, compuesto de un pedazo de madera que se sujeta al pie por encima del zapato con una ó dos listas de cuero, y sirve para preservarse de la humedad y del lodo. Úsanle tambien los hombres en forma de un zapato grande en que entra el pie calzado. *Soccus, crepida.*

CHANCOS. s. m. p. *Germ.* Chapines.

CHANCHA. s. f. ant. Embuste, mentira y engaño. *Fraus, dolus.*

CHÁNCHARRAS MÁNCHARRAS. s. f. p. Rodeos ó pretextos para dejar de hacer alguna cosa. Úsase mas comunmente con el verbo *andar*; y asi se dice: no andemos en CHÁNCHARRAS MÁNCHARRAS. *Prætextus, obtentus.*

CHANELA. s. f. ant. CHINELA.

CHANFAINA. s. f. Guisado hecho de bofes ó livianos picados. *Ferculum ex pulmone minutatim conciso.* — *Germ.* Rufianesca.

CHANFLON. s. f. Moneda de un cuarto, extendida á fuerza de golpes para que parezca de dos cuartos. *Monetæ genus impolitum.* — NA. adj. Tosco, grosero, basto, mal formado. *Rudis, impolitus.*

CHANITO. s. m. d. de CHANO.

CHANO, NA. n. p. *p. And.* SEBASTIAN, NA.

CHANTAR. v. a. ant. VESTIR Ó PONER. — CHANTARLE Á UNO ALGUNA COSA. f. fam. Decir alguna cosa á otro cara á cara, sin reparo ni miramiento. *Objicere, improperare.*

CHANTILLON. s. m. ant. DESCANTILLON.

CHANTRE. s. m. El que obtiene la chantría en las iglesias catedrales ó colegiatas, á cuyo cargo estaba en lo antiguo el gobierno del canto en el coro. *Chori præfectus primicerius.*

CHANTRÍA. s. f. La dignidad de chantre. *Primicerii dignitas.*

CHANZA. s. f. Dicho burlesco y gracioso. *Jocus.* — *Germ.* Sutileza ó astucia. — HABLAR DE CHANZA. f. HABLAR DE BURLAS.

CHANZAINA. s. f. *Germ.* Sutileza ó astucia.

CHANZONETA. s. f. fam. CHANZA. — Letrilla festiva para cantar. *Cantiuncula.*

CHANZONETERO. s. m. El que compone chanzonetas ó letrillas para cantar. *Cantiuncularum ductor.*

CHAPA. s. f. Hoja ó lámina de metal plano que sirve para firmeza ó adorno de la obra que cubre. *Bractea, lamina.* — Mancha encarnada que suele salir á las mejillas. Llámase tambien asi la que se ponian artificialmente las mugeres. *Macula, nota, vel fucus in maxillis suffusus.* — Entre zapateros el pedazo del mismo género ú otro mas sencillo, comunmente de baldés, con que se aseguran las últimas puntadas en los extremos de las cortaduras ó uniones de unas piezas con otras. *Fasciola coriacea.*

CHAPADAMENTE. adv. m. ant. Perfectamente. *Eleganter, scité.*

CHAPADO, DA. p. p. ant. de CHAPAR. — adj. ant. Hombre de chapa.

CHAPAR. v. a. ant. Cubrir con chapas. *Bracteis aliquid operire, munire.* — ant. Poner ó sentar la herradura á modo de chapa en el casco de la caballería. *Equo soleas affigere, aptare.*

CHAPARRA. s. f. CHAPARRO. — Coche ancho, que tiene bajo el cielo ó tejadillo. *Amplior rheda, demissiori tegumento constructa.*

CHAPARRADA. s. f. CHAPARRON.

CHAPARRAL. s. m. El sitio poblado de chaparros. *Ilicetum.*

CHAPARRO. s. m. Mata de encina poblada de muchas ramas y de poca altura. *Ilex.*

CHAPARRON. s. m. Lluvia recia de corta duracion. *Rapidus ac vehemens imber.*

CHAPATAL. s. m. Lodazal ó pantano.

CHAPEADO, DA. p. p. de CHAPEAR.

CHAPEAR. v. a. Adornar ó guarnecer con chapas alguna cosa. *Bracteis ornare, munire.* — v. n. CHACOLOTEAR.

CHAPEL. s. m. ant. Chapin pequeño.

CHAPELETE. s. m. ant. p. Ar. Cobertura de la cabeza á modo de sombrero ó bonete. *Petasi aut pilei genus.*

CHAPELO. s. m. ant. SOMBRERO.

CHAPEO. s. m. ant. SOMBRERO.

CHAPERÍA. s. f. El adorno hecho de muchas chapas. *Bracteatum opus.*

CHAPERON. s. m. ant. Especie de caperuza ó capucha para cubrir la cabeza. *Cucullus.*

CHAPETA. s. f. d. de CHAPA.—Mancha de color encendido, que suele salir en las mejillas. *Macula, nota in maxillis.*

CHAPETON. s. m. En el Perú el europeo que pasa á aquel reino ó se establece en él. *Europæus advena in peruano regno.*

CHAPETONADA. s. f. La primera enfermedad que padecen los europeos despues de haber llegado al reino del Perú, ocasionada de la mudanza del clima. *Advenæ europæi in peruanum regnum ægrotatio prima.*

CHAPILLA. s. f. d. de CHAPA.

CHAPIN. s. m. Especie de chanclo, de que usan solo las mugeres, y se diferencia del chanclo comun en tener en lugar de madera un corcho forrado de cordoban. *Solea, sandalium.* — DE LA REINA. Servicio hecho por el reino en ocasion de casamiento de los reyes. *Vectigal regalium nuptiarum causâ statutum.*

CHAPINAZO. s. m. El golpe dado con el chapin. *Ictus sandali.*

CHAPINERÍA. s. f. El oficio de chapinero, y el sitio ó tienda donde se hacen ó venden los chapines. *Sandaliarium.*

CHAPINERO. s. m. El que por oficio hace ó vende chapines. *Sandaliarius.*

CHAPINITO. s. m. d. de CHAPIN.

CHAPIRON s. m. ant. CHAPERON.

CHAPIROTE. s. m. ant. CAPIROTE.

CHAPITA. s. f. d. de CHAPA.

CHAPITEL. s. m. El remate de las torres que se levanta en figura piramidal. *Turris capitellum.* — CAPITEL en la columna. — *Germ.* La cabeza.

CHAPLE. adj. V. BURIL CHAPLE.

CHAPODADO, DA. p. p. de CHAPODAR.

CHAPODAR. v. a. Cortar las ramas de algun árbol ó los sarmientos de las vides. Distínguese del podar en que esto se hace cortando las ramas por su nacimiento ó yema con arte y método, y el CHAPODAR es cortar por el medio ó fin de las ramas, para dar paso al aire, y evitar que el árbol gaste su virtud en ramas inútiles. *Incidere, resecare.*

CHAPOTEADO, DA. p. p. de CHAPOTEAR.

CHAPOTEAR. v. a. Humedecer repetidas veces alguna cosa con esponja ó paño empapado en agua ó en otro líquido sin estregarla. *Humectare, intingere, madefacere.* — v. n. Golpear el agua con los pies ó las manos de modo que salpique. *Aquam pede vel manibus quatere, verberare.*

CHAPUCERAMENTE. adv. m. Con chapucería *Impolitè, ineleganter.*

CHAPUCERÍA. s. f. Tosquedad, imperfeccion en cualquier artefacto: y la obra hecha sin arte ni pulidez. *Impolitia, opus impolitum.*

CHAPUCERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CHAPUCERAMENTE. *Valdè impolitè, ineleganter.*

CHAPUCERÍSIMO, MA. adj. sup. de CHAPUCERO.

CHAPUCERO, RA. adj. Lo que está hecho tosca y groseramente. *Rude, impolitum opus.*

CHAPUCERO. s. m. El herrero que fabrica clavos, trébedes, badiles y otras cosas bastas de hierro. *Vilioris et impoliti operis ferramentarius.* — El que hace mal y toscamente las obras de su oficio. *Rudis, impolitus artifex.*

CHAPUZ. s. m. El acto de chapuzar. Úsase comunmente en la frase: dar CHAPUZ, que es lo mismo que CHAPUZAR. *Immersio.* — CHAPUCERÍA. — *Náut.* Palo que acompaña á los principales de extremo á extremo ó mas abajo á la fogonadura, y estos se añaden á los árboles para que hagan mayor cuerpo por no ser suficiente su grueso. *Palus navis.*

CHAPUZADO, DA. p. p. de CHAPUZAR.

CHAPUZAR. v. a. Meter á alguno de cabeza en el agua. Úsase tambien como recíproco. *Immergere, vel mergi.*

CHAQUETA. s. f. Vestidura en forma de un chaleco largo con mangas, que solapa para el abrigo del pecho. *Manicatus thorax.*

CHAQUETE. s. m. Especie de juego de tablas reales, en el cual se van pasando al rededor todas las piezas por las casas desocupadas, y el que mas presto las reduce al extremo del lado contrario, y las saca, gana el juego. *Scruporum quidam ludus.*

CHAQUIRA. s. f. En el Perú el grano de aljofar, abalorio ó vidrio muy menudo, que llevan los españoles para vender á los indios. *Globuli vitrei aut rudiores margaritæ.*

CHARADRIO. s. m. ALCARABAN.

CHARANGUERO, RA. adj. Lo que está hecho tosca y groseramente, ó el que trabaja asi. *Rude, impolitum opus, rudis opifex.* — s. m. En los puertos de Andalucía llaman asi al BUHONERO. — Barco que se usa en Andalucía para el tráfico de unos puertos con otros. *Cymba, navicula mercatoria.*

CHARCA. s. f. Especie de estanque que se hace para recoger agua. Comunmente sirve para que se haga hielo. *Stagnum aquis congelandis idoneum.*

CHARCO. s. m. El agua detenida en algun parage hondo. *Aqua stagnans.* — PASAR EL CHARCO. f. fam. PASAR EL MAR.

CHARLA. s. f. fam. Plática ó conversacion sin sustancia y fuera de propósito. *Garrulitas, stulta loquacitas.*

CHARLADOR, RA. s. m. y f. CHARLATAN.

CHARLANTE. p. a. de CHARLAR. El que charla.

CHARLAR. v. n. fam. Hablar mucho sin sustancia y fuera de propósito. *Garrire, loquacem esse.*

CHARLATAN, NA. s. m. y f. El que habla mucho y sin sustancia. *Loquax, garrulus.*

CHARLATANEAR. v. n. CHARLAR.

CHARLATANERÍA. s. f. La accion de hablar mucho y sin sustancia. *Loquacitas, garrulitas, multiloquium.*

CHARNECA. s. f. Arbusto. CORNICABRA.

CHARNECAL. s. m. El sitio poblado de charnecas. *Locus terebinthis consitus.*

CHARNEL. s. m. *Germ.* Dos maravedís, y CHARNELES en plural dineros en menudos.

CHARNELA. s. f. Pieza de metal compuesta de varios gozues, que sirve para que tengan juego y movimiento algunas cosas, como la caja, la hebilla, etc. *Verticuli.*

CHARNETA. s. f. fam. CHARNELA.

CHARNIEGOS. s. m. p. *Germ.* Los grillos.

CHAROL. s. m. Barniz muy lustroso y permanente, que se hace de cierta goma en la China y en el Japon: hoy se imita en varias partes de Europa. *Liquor gummosus vel guminosus chinensis, aut japonicus.*

CHAROLADO, DA. p. p. de CHAROLAR.

CHAROLAR. v. a. Dar de charol. *Gummi vel glutine illinire.*

CHAROLISTA. s. m. El que dora y charola, que tambien se llama DORADOR. *Gummi vel glutine illiniens.*

CHARPA. s. f. Especie de tahalí, en cuyo extremo hay un pedazo de vaqueta ó ante, donde se enganchan varias armas de fuego. *Balteus à quo igniaria arma pendent.*

CHARQUILLO. s. m. d. de CHARCO.

CHARRADA. s. f. Dicho ó hecho propio de un charro. *Rusticitas, inurbana, incivilis actio.* — Baile propio de los charros. — s. f. met. y fam. La obra ó adorno impropio, cargado ó de mal gusto. *Ruditas, inconcinnitas.*

CHARRAMENTE. adv. m. Con charrada. *Inconcinniter, incomptè.*

CHARRERÍA. s. f. CHARRADA por el adorno, etc.

CHARRETERA. s. f. La tira de paño, seda ú otro género que se sobrepone al extremo inferior del calzon para sujetarle á la pierna por medio de una hebilla pequeña. Se da tambien este nombre á la hebilla. *Tibialis fasciola quâ braccæ infernè firmantur.* — La divisa militar de oro, plata ó seda, que se asegura al hombro, y cuelga sobre el brazo. *Fasciola super humerum, militare insigne.*

CHARRIOTE. s. m. ant. CARRO.

CHARRÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CHARRAMENTE.

CHARRÍSIMO, MA. adj. sup. de CHARRO.

CHARRO, RA. s. m. y f. El aldeano de tierra de Salamanca. *Rusticus salmanticensis tractûs incola.* — s. m. y f. La persona basta y rústica, como suelen ser los aldeanos. *Rusticus, inurbanus, rusticis moribus deditus.* — adj. Se aplica á algunas cosas demasiadamente cargadas de adorno y de mal gusto. *Rudis, impolitus, malè decoratus, ornatus.*

CHASCO. s. m. Burla ó engaño que se hace á otro por entretenimiento y diversion. *Dolus, deceptio, jocus.* — met. El suceso contrario á lo que se esperaba. Y asi se dice: bravo CHASCO se ha llevado fulano. *Inopinatus, insperatus et adversus eventus.* — ABRIR Á CHASCO. f. fam. Chasquear, zumbar, dar brega á alguno hasta dejarle picado. *Aliquem verbis vel factis acriùs illudere.*

CHASQUEADO, DA. p. p. de CHASQUEAR.

CHASQUEAR. v. a. Manejar el látigo ó la honda haciéndole dar chasquidos. *Crepitum, stridorem edere.* — v. n. Dar chasquidos la madera cuando se seca ó hay alguna mutacion de tiempo. *Stridere.* — Dar chasco ó zumba. *Illudere, irridere, jocari.*

CHASQUÍ. s. m. En el Perú el correo de á pie. *Pedestris tabellarius.*

CHASQUIDO. s. m. El sonido ó estadillo que se hace con el látigo ú honda cuando se sacude en el aire con violencia. *Crepitus, stridor.* — El ruido que hace la madera cuando se abre por sequedad ó mutacion del tiempo. *Stridor.*

CHATO, TA. adj. Aplícase al que tiene la nariz casi llana y como aplastada. Dícese tambien de la nariz que tiene esta figura. *Simus, depressæ nares.* — Se aplica á algunas cosas que de propósito se hacen sin punta y con menos elevacion que la que regularmente suelen tener otras de su especie, como embarcacion CHATA, clavo CHATO, etc. *Complanatus, depressus, obtusus.*

CHATON. s. m. ant. Clavo ó boton chato de que se solia usar por adorno. *Clavus complanato capite.*

CHATONADO. s. m. *Germ.* El cinto.

CHAVARÍ s. m. ant. Especie de lienzo. *Lintei genus.*

CHAUL. s. m. Tela de seda de China, comunmente azul, semejante en el tejido al grodetur, aunque de menos seda y de diverso tejido de la tela llamada PEQUIN. *Chinensis telæ genus.*

CHAZA. s. f. En el juego de la pelota la suerte en que la pelota vuelve contrarestada, y se para ó la detienen antes de llegar al saque, y tambien la señal que se pone donde paró la pelota. *Sors quâ pila intra palestræ limites repulsa detinetur aut sistit, et signum ibi locatum.* — CHAZAS CORRIENTES. Condicion que se suele poner por ventaja en el juego de la pelota, por la cual el que da la condicion debe dejar correr la pelota que el contrario le vuelve, y si pasase de la CHAZA gana. *Conditio quâ pilæ repulsæ motus sive cursus liber conceditur.* — HACER CHAZAS. f. Mantenerse el caballo sobre el cuarto trasero adelantando el terreno á saltitos con las manos siempre levantadas. *Equum pedibus tantummodò innixum incedere.* — RECHAZAR LA CHAZA. f. Volver á hacer la CHAZA por duda que hubo en ella. *Pilæ retentæ notam reponere.*

CHAZADOR. s. m. El que detiene las pelotas ó está en el juego dedicado á este fin, el cual regularmente se pone en el medio del juego; y tambien el que no juega; pero cuida de señalar el sitio de la CHAZA. *Pilæ repulsæ detentor, vel locum pilæ repulsæ notans, signans.*

CHAZAR. v. a. Detener la pelota antes que llegue á la raya señalada para ganar. *Pilæ repulsæ cursum intercipere.* — Señalar el sitio ó parage

donde está la chaza. *Notare locum ubi pila repulsa intercipitur.*

## CHE

CHE. s. f. Nombre de la letra Ch y la figura con que se señala.

CHEPO. s. m. *Germ.* El pecho.

CHERINOL. s. m. *Germ.* El que es principal en la rufianesca ó ladronesca.

CHERINOLA. s. f. *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes.

CHERNA. s. f. *p. Gal.* Pez. MERO.

CHERRIADO, DA. p. p. ant. de CHERRIAR. — s. m. ant. CHILLIDO.

CHERRIADOR, RA. s. m. y f. ant. CHIRRIADOR.

CHERRIAR. v. n. ant. CHIRRIAR.

CHERRIDO. s. m. ant. CHIRRIDO.

CHERRION. s. m. ant. CHIRRION.

CHERVA. s. f. HIGUERA INFERNAL.

CHEURRON. s. m. *Blas.* Pieza de honor en forma de un medio sotuer, cuya punta se alarga hasta el centro del gefe, y queda como un compas abierto. *Scuti gentilitii signum.*

## CHI

CHIA. s. f. Manto negro y corto, y regularmente de bayeta, que se ponia sobre el capuz, y cubria hasta las manos, usado en los lutos antiguos. *Capitium lugubre.* — Parte de una vestidura llamada beca, hecha de paño fino, con una rosca que se ponia en la cabeza, de la cual bajaban dos faldones que caian, uno hasta el pescuezo, y el otro como media vara hácia las espaldas, con que solian embozarse. Era este adorno insignia de nobleza y autoridad. *Tœnia, fascia è capitis tegumento supra dorsum defluens.*

CHIAR. v. n. ant. FIAR.

CHIBA. s. f. La cabra jóven. *Capella.*

CHIBAL. s. m. ant. El hato ó manada de chibos, como lo prueba el ref. en vino ni en CHIBAL no eches tu caudal. *Hœdorum grex.*

CHIBATA. s. f. *p. And.* La porra que traen los pastores. *Pedum*

CHIBATO. s. m. El cabrito que pasa de seis meses y no llega al año. *Hœdulus.*

CHIBETERO. s. m. El corral ó aprisco donde encierran los chibos ó cabrito. *Hœdile.*

CHIBITAL. s. m. CHIBETERO.

CHIBITIL. s. m. ant. CHIBETERO.

CHIBO. s. m. El macho de cabrío que no pasa de un año, y tambien el cabrito. *Hircus vel etiam hœdus.* — *En algunas partes* la poza ó estanque donde se recogen las heces del aceite. *Amurcœ receptaculum.*

CHICADA. s. f. El rebaño de corderos enfermizos y tardíos, que por necesitar de mas regalo apartan los pastores del resto del ganado, para que andando mas despacio y pastando la mejor yerba, se restablezcan. *Debilium agnellorum grex.*

CHICALOTE. s. m. Planta indígena de Nueva España, que crece hasta la altura de dos pies, y echa los tallos herbáceos, rollizos, ramosos, y con algunas espinas; las hojas ovaladas, profundamente cortadas por sus márgenes, que estan, asi como los nervios, llenas de espinas, y son amarillentas por el reves, y verdes con manchas blancas por la parte opuesta; las flores de mas de dos pulgadas de largo, amarillas y á veces blancas, y por fruto una caja ovalada cubierta de espinas, llena de semillas sumamente menudas. *Argemone mexicana.*

CHICARRERO, RA. s. m. y f. ant. ZAPATILLERO.

CHICO, CA. adj. Lo que es pequeño ó de poco tamaño. *Parvus, exiguus.* — CON GRANDE. exp. de que se usa cuando se trata de ajustar, vender ó despachar algunas cosas desiguales en tamaño ó calidad. Metafóricamente denota no excluir ni exceptuar nada de aquello de que se trata. *Conjunctim, ad unum.* — CA. s. m. y f. NIÑO Ó MUCHACHO, y tambien el que está en mayor edad que los muchachos cuando su persona ó sus prendas le hace recomendable, v. g. es un lindo CHICO, es una buena CHICA. *Juvenis, puer.*

CHICOLEAR. v. n. fam. Decir chicoleos. *Facetiari, facetiis uti.*

CHICOLEO. s. m. fam. Dicho ó donaire de que se usa con las mugeres por galantería. *Jocus, facetiœ.*

CHICORIA. s. f. ACHICORIA.

CHICORROTICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de CHICO.

CHICORROTIN. adj. El chico pequeño.

CHICOTE, TA. s. m. y f. fam. Persona de poca edad, pero robusta y bien hecha. Úsase familiarmente para denotar cariño. *Robustus juvenis.* — *Náut.* Cualquier extremo, remate ó punta de cuerda, ó cualquier pedazo pequeño separado. *Funis nautici extremitas.* — fam. El cigarro puro.

CHICOZAPOTE. s. m. El fruto del árbol del mismo nombre que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un melocoton grande, casi redondo, de carne blanca amarillenta, muy blanda y dulce especialmente al principiar á podrirse. *Achras zapote*

CHICUELO, LA. adj. d. de CHICO.

CHICHA. s. f. fam. Hablando con los niños CARNE comestible. — Bebida hecha de maiz, de que usan los indios. *Potio ex frumento indico confecta.* — SER COSA DE CHICHA Y NABO. f. fam. Ser de poca importancia ó despreciable. *Rem inutilem, despicabilem, nullius pretii esse.* — TENER POCAS CHICHAS. f. fam. Tener pocas carnes ó fuerzas. *Macrum, debilem, extenuatum esse.*

CHÍCHARA. s. m. *p. And.* GUISANTE.

CHICHARRA. s. f. CIGARRA. — SER UNA CHICHARRA, Ó HABLAR COMO UNA CHICHARRA. f. fam. con que se moteja á alguno de grande hablador. *Garrulus, loquax est.* — CANTAR LA CHICHARRA. f. fam. con que se denota que hace gran calor, porque entonces es cuando canta mas este insecto. *Diem œstuare.*

CHICHARRADO, DA. p. p. de CHICHARRAR.

CHICHARRAR. v. a. ACHICHARRAR.

SER UN CHICHARRERO. f. fam. que se dice del sitio ó parage muy caluroso. *Locum œstuosum, œstuantem esse.*

CHICHARRO. s. m. Pez de mar, especie de atun, de cuarta y media de largo, con la aleta del dorso recostada hácia la cola, y una fila de escamas ásperas como una sierra á cada costado. Se halla en las costas de Cantabria y de Canarias. *Scomber trachurus.* — ant. CIGARRA.

CHICHARRON. s. m. Lo que queda de cada pedazo de manteca de cerdo despues de frito y exprimido en la sarten. *Crusta pinguedinis torrida.*

CHICHERÍA. s. f. La casa ó tienda donde en las Indias se vende la bebida llamada CHICHA. *Potionis indicœ taberna.*

CHICHISVEO. s. m. Obsequio continuado de un hombre á una muger. Llámase tambien asi el mismo que obsequia; y asi se dice: fulano es el CHICHISVEO de fulana. *Obsequium assiduum, comitas, servitium feminœ indulgens, vel etiam obsequiosus, urbanus voluntati feminœ morem gerens.*

CHICHON. s. m. Bulto que se hace en la cabeza de resultas de algun golpe. *Tuber ex ictu proveniens.*

CHICHONCILLO, TO. s. m. d. de CHICHON.

CHICHOTA. s. f. *En algunas partes* se usa solo en la frase: sin faltar CHICHOTA, que vale sin faltar la mas mínima circunstancia.

CHIFLA. s. f. Especie de silbato. *Fistula sibilatrix.* — Instrumento de hierro acerado de la figura de una azuela de carpintero sin el cabo de madera. Usan de él los libreros para raspar y adelgazar las pieles con que cubren los libros en pasta. *Dolabella libraria.* — ant. LA ESPADILLA en el juego de naipes.

CHIFLADERA. s. f. CHIFLA, instrumento para silbar

CHIFLADO, DA. p. p. de CHIFLAR.

CHIFLADURA. s. f. La accion de chiflar. *Sibilatus.*

CHIFLAR. v. n. Silbar con la chifla ó solo con la boca imitándola. *Sibilare, sibilum edere.* — v. a. Adelgazar y raspar las pieles de los libros con el instrumento llamado CHIFLA. *Pelles dolare.* — Mofar, hacer burla ó escarnio en público. *Sibilare, irridere, illudere.* — Beber mucho y con presteza. Dícese de los bebedores de vino ó licores. *Vinum avidè bibere, poculum haurire.*

CHIFLATO. s. m. SILBATO.

CHIFLE. s. m. CHIFLA Ó CHIFLO. — Silbato ó reclamo para cazar aves. *Fistula aucupatoria.*

CHIFLETE. s. m. CHIFLO.

CHIFLIDO. s. m. El sonido de la chifla ó silbo que le imita. *Sibilatus, fistulœ sibilus.*

CHIFLO. s. m. CHIFLA, instrumento para silbar.

CHILACAYOTE. s. m. CIDRACAYOTE.

CHILEÑO, ÑA. adj. El natural de Chile, ó lo perteneciente á aquel reino. *Chilensis.*

CHILINDRINA. s f. fam. Cosa de poca importancia. *Res levis, nullius pretii.*

CHILINDRON. s. m. Juego de naipes que se juega entre dos ó cuatro personas. Repártense los naipes por iguales partes á cada uno, y el que es mano empieza á jugar, echando las cartas que se siguen unas á otras en el número y pinta, como as, dos, tres, y si no tiene cuatro pasa al segundo ó al que le tuviere, y continua este echando cuatro, cinco, seis, y asi hasta sota, caballo y rey, cuyas tres cartas se llaman CHILINDRON. El que echa el rey vuelve á empezar por la carta que quiere, y el que en esta forma se descarta primero, gana de los otros por cada carta de que no se han descartado la cantidad que se convino al empezar el juego. Es una especie de pechigonga sin envites, y tambien se parece algo al juego que hoy llaman la COMETA. *Pagellarum ludus in quo numerali ordine pagellœ emittuntur, et qui prior omnes emitti sortem lucratur.*

CHILLA. s. f. Instrumento de que se sirven los cazadores para imitar el chillido de los animales, como de la zorra, la liebre, el conejo, etc. *Fistula aucupatoria, animalium sibilum fingens.* — Tabla corta, muy delgada y de ínfima calidad. *Tabula tenuior vilisque.*

CHILLADO, DA. p. de CHILLAR. — s. m. *En algunas partes* el techo compuesto de alfagías ó listones de madera y de tablas de chilla. Llámase tambien asi en Extremadura cuando lleva ladrillo por tabla, ó es de cañizo cubierto con una capa ó torta de cal. *Tectum levibus asseribus vel tœniis constratum.*

CHILLADOR, RA. adj. Lo que chilla. *Sibilum edens, sibilatrix, sibilus.*

CHILLAR. v. n. Dar chillidos. *Stridere.* — Imitar el chillido de los animales de caza con el instrumento llamado CHILLA. *Animalium sonum fingere, simulare aucupatoriâ fistulâ.* — Hacer alguna cosa ruido y cierto sonido cuando se frie, ó cuando el tocino ó grasa cae en la lumbre. *Stridere.* — Hacer ruido el eje del carro por no estar untado. *Stridere.*

CHILLIDO. s. m. Sonido de la voz agudo y desapacible. *Stridor, acutus vocis sonus.*

CHILLO. s. m. Instrumento de que usan los cazadores. CHILLA.

CHILLON, NA. s. m. y f. fam. El que chilla mucho. *Immodicus vociferator.* — adj. que se aplica á los colores demasiado fuertes ó mal combinados. *Resiliens aut inconcinnus color.* — REAL. Clavo mayor que el chillon ordinario: sirve para clavar tablas mas gruesas que las de chilla. *Grandior clavus.* — adj. que se aplica al clavo propio para clavar tablas de chilla. *Clavus figendis asseribus idoneus.*

CHIMENEA. s. f. El hogar ó fogon para guisar ó calentarse, que tiene un cañon por donde sale el humo, y tambien la parte del cañon que sobresale por el tejado. *Caminus.* — met. y fam. Se suele tomar por la cabeza en algunas frases; y asi del que está algo tomado del vino se dice: que se le subió el humo á la CHIMENEA. *Hominis caput.*

CHINA. s. f. Piedra pequeña. *Lapillus, calculus.* — La raiz medicinal de una yerba del mismo nombre, especie de zarzaparrilla, que se cria en la China y en América. Es del tamaño de las batatas de Málaga, con algunas tuberosidades, muy dura, sin olor y parda rojiza. *Smilax sina.* — Cierto género de loza fina que se trae de la China. Llámase tambien porcelana, y se fabrica en varias partes de Europa. *Fictilia vasa sinica.* — La suerte que echan los muchachos, metiendo una piedrecilla ú otra cosa semejante en el puño, y presentando las dos manos cerradas pierde aquel que señala la mano en que está la piedra. — s. m. El natural del reino de la China. CHINO. — s. f. Tejido de seda ó lienzo, que viene de la China ó labrado á su imitacion. *Serica lineave tenuior tela sinica.* — MEDIA CHINA. Tejido de seda ó lienzo mas ordinario que la china. *Crassior tela serica lineave sinica.* — ECHAR CHINA. f. fam. Contar las veces que uno bebe en la taberna, aludiendo á la costumbre de que cada vez que uno bebia echaban una china en la capilla de la capa, y despues al tiempo de la paga las contaba el tabernero y las cobraba. *Ad calculos computationes redigere.* — TOCARLE Á UNO LA CHINA. f. TOCARLE Á UNO LA SUERTE. — TROPEZAR EN UNA CHINA. f. fam. Detenerse en cosas de poca importancia. *Lapillo offendi.*

CHINAR. v. n. ant. RECHINAR.

CHINARRO. s. m. Piedra algo mayor que la china. *Lapillus, calculus grandiusculus.*

CHINATEADO. s. m. En las minas del Almaden cierta cama de piedra menuda que se echa sobre la gruesa para armar los hornos. *Stratum ex minimis lapillis.*

CHINAZO. s. m. aum. de CHINA. — Golpe dado con china. *Ictus lapillo impactus.*

CHINCHARRAZO. s. m. fam. Golpe grande que en alguna pendencia se da con la espada. *Ictus ense impactus.*

CHINCHARRERO. s. m. Sitio ó lugar donde hay muchas chinches. *Locus, situs cimicibus scatens.*

CHINCHE. s. f. Insecto del tamaño de una lenteja, sin alas, la cabeza inclinada hácia abajo y con dos antenas. Es muy fétido, corre mucho principalmente de noche, pica y chupa la sangre, y abunda en las casas, con especialidad en las camas durante el verano. *Cimex lectularius.* — CAER Ó MORIR COMO CHINCHES. f. fam. con que se da á entender haber sucedido alguna gran mortandad. *Acervatim, catervatim occidere, occumbere, interire.* — NO HAY MAS CHINCHES QUE LA MANTA LLENA. f. fam. con que se pondera la abundancia que hay de cosas molestas y perjudiciales. *Molestiis plenum esse, abundare.* — TENER DE CHINCHES LA SANGRE. f. met. y fam. con que se explica que alguno es sumamente pesado y molesto. *Incommodum et molestum esse.*

CHINCHERO. s. m. Tejido de mimbres ó listones de madera con varios agujerillos, que se ponia alrededor de las camas para recoger las chinches y sacudirlas despues. *Cinicum receptaculum viminibus textum.*

CHINCHILLA. s. f. Animal cuadrúpedo de la América meridional, del Asia, y de otras partes, doble mayor que la ardilla, y semejante á ella. Tiene el pelo muy espeso y suave, el cuerpo gris, el vientre blanco, la cola con rayas negras, la cabeza rojiza y las orejas sin pelo. Hay diferentes variedades de él, y sus pieles son muy estimadas para forrar y guarnecer los vestidos de abrigo. *Sciurus cinereus.* — La piel del animalejo de este nombre.

CHINCHON. s. m. ant. CHICHON.

CHINCHORRERÍA. s. f. ant. Patraña, mentira, burla. *Fabula, commentum, speciosum mendacium.* — s. f. fam. Chisme, cuento. *Susurratio, susurrus.*

CHINCHORRERO, RA. adj. El que se emplea en chismes y cuentos. *Susurrator, susurro.*

CHINCHORRERO. s. m. ant. El que usa de chinchorrerías. *Fabulator, jocosus.* — CHINCHARRERO. — s. m. Barco pequeño que usan en Indias para pescar. *Scapha americana piscatoria.* — Especie de red á modo de barredera que usan los pescadores en España, y es semejante á la jábega, aunque menor. *Rete piscatorium.*

CHINCHOSO, SA. adj. met. y fam. que se aplica á la persona molesta y pesada. *Molestia, fastidio afficiens.*

CHINELA. s. f. Calzado á modo de zapato sin orejas ni talon. Los hombres solo le usan dentro de casa: las mugeres dentro y fuera. *Crepida, calceus domesticus, familiaris.* — Especie de chapin de que usan las mugeres sobre el calzado comun en tiempo de lodos. *Rudioris formæ crepida.*

CHINESCO, CA. adj. Lo perteneciente á la China, lo parecido á las cosas de aquel pais. *Sinensis.* — Á LA CHINESCA. m. adv. Al uso de la China, ó segun el gusto de aquel pais.

CHINILLA, TA. s. f. d. de CHINA.

CHINO, NA. adj. El natural del reino de la China, y lo perteneciente á él. Úsase tambien como sustantivo. *Sinensis.* — ¿SOMOS CHINOS? f. fam. de que se usa para dar á entender á quien pretende engañar, que no es fácil lo consiga, aludiendo á la opinion poco fundada de que los chinos son simples. — s. m. La lengua china. *Sinicus sermo.*

CHIPRIOTA. adj. El natural de Chipre, ó lo perteneciente á esta isla. *Cyprius, cypriacus.*

CHIPRIOTE. adj. CHIPRIOTA.

CHIQUERO. s. m. Zahurda donde se recogen los puercos de noche. *Suis hara.* — *p. Extr.* Choza pequeña en que se recogen de noche los cabritos. *Ædile.* — *p. And.* La jaula donde se encierra el toro que se ha de correr.

CHIQUICHAQUE. s. m. El que solo tiene por oficio aserrar piezas gruesas de madera donde le llaman. *Homo lignis serrandis mercede conductus.*

CHIQUILICUATRO. s. m. CHISGARABIS.

CHIQUILLO, LLA. adj. d. de CHICO.

CHIQUIRRIRITICO, CA, LLO, LLA, CHIQUITICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de CHICO.

CHIQUIRRITIN, NA. adj. El chico pequeño.

CHIQUITO, TA. adj. d. de CHICO. — HACERSE CHIQUITO. f. met. y fam. Disimular lo que se sabe ó se puede. *Inscium, inutilem se fingere.*

CHIRIBITIL. s. m. Desvan, rincon ó escondrijo bajo y estrecho. *Angulus angustior, pars domûs despicabilis.* — f. fam. La pieza ó cuarto muy pequeño.

CHIRIGAITA. s. f. *p. Murc.* CIDRACAYOTA.

CHIRIMÍA. s. f. Instrumento músico de boca, derecho, de tres cuartas de largo, encañonado y con diez agujeros para el uso de los dedos, con los cuales se forma la armonía. Es de madera, y en la parte por donde se junta con la boca tiene una lengüeta de caña por donde se introduce el aire. *Præcentoria tuba, fistula musica.* — s. m. El que tiene por oficio tocar este instrumento. *Tibicen.*

CHIRIMOYA. s. f. El fruto de un árbol del mismo nombre que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un meloncito, con la cáscara gruesa, cubierta de ciertas prominencias carnosas á manera de escamas, de color verdoso y con las pepitas negruzcas. Es muy estimado por su sabor dulce y muy agradable. *Annona squamosa.*

CHIRIMOYO. s. m. Árbol de América bastante corpulento y ramoso, que tiene las hojas verdes, la flor sumamente olorosa, y de solas cuatro hojas muy gruesas, á modo de un tallo verde por dentro, y por fuera dividido en cuatro partes.

CHIRINOLA. s. f. Juego de muchachos que se parece algo al de los bolos. Se ponen nueve bolillos, y otro que llaman el CUATRO, y se tira á quien mas derriba. *Puerilis de bacillis deturbandis lusoria concertatio.* — Cosa de poco momento, friolera; y asi se dice: eso es una CHIRINOLA. *Res futilis, frivola, nugæ.* — ESTAR DE CHIRINOLA. f. fam. Estar de fiesta ó de buen humor. *Festivè, lepidè, faceté se aliquem habere.*

CHIRIVÍA. s. f. Yerba con las hojas algo parecidas á las del apio, el tallo acanalado y bastante alto, las flores en forma de parasol, pequeñas y amarillas, y las semillas de dos en dos. Su raiz es de figura de huso como los nabos, blanca, rojiza, algo olorosa, y se come por legumbre. *Pastinaca sativa.* — Ave. AGUZANIEVE.

CHIRLA. s. f. Marisco. ALMEJA.

CHIRLADA. s. f. *Germ.* Golpe de palo.

CHIRLADO, DA. p. p. de CHIRLAR.

CHIRLADOR, RA. s. m. y f. El que chirla ó vocea recia y desentonadamente. *Garrulus vociferator.*

CHIRLAR. v. n. Hablar atropelladamente y metiendo mucho ruido. *Garrire.* — *Germ.* Hablar.

CHIRLE. s. m. Estiércol del ganado, particularmente lanar.

CHIRLERIN. s. m. *Germ.* Ladroncillo.

CHIRLO. s. m. Herida prolongada en la cara, como la que hace la cuchillada, y tambien la señal ó cicatriz que deja despues de curada. *Vulnus in facie oblongum.* — *Germ.* Golpe.

CHIRLON. s. m. *Germ.* Hablador.

CHIRRIADERO, RA. adj. CHIRRIADOR.

CHIRRIADO, DA. p. p. de CHIRRIAR. — s. m. ant. CHIRRIDO.

CHIRRIADOR, RA. adj. Lo que chirria. *Stridens, stridorem edens.*

CHIRRIAR. v. n. Hacer ruido con sonido agudo alguna cosa al tiempo que le penetra el fuego, como el tocino cuando se frie, y el aceite cuando empieza á hervir, ó se echa pan ú otra cosa dentro. Y tambien se dice del carro cuando luden las ruedas con el eje, ó de otro sonido agudo. *Stridere.* — Chillar los pájaros que no cantan con armonía. *Garrire.* — fam. Cantar desentonadamente. *Invitis musis canere.*

CHIRRICHOTE. s. m. ant. NECIO, PRESUMIDO. Hoy tiene uso en algunas partes de la Mancha.

CHIRRIDO. s. m. Voz ó sonido agudo y desagradable de algunas aves. *Molestus avium garritus.*

CHIRRIO. s. m. El ruido desapacible que hacen algunos carros y carretas. *Stridor.*

CHIRRION. s. m. Carro fuerte que chirria mucho, y sirve para sacar la basura. *Carruca stridula.* — Carro de dos ruedas que lleva una sola caballería. *Carrulus.*

CHIRRIONERO. s. m. El mozo que conduce el chirrion. *Carruli ductor.*

CHIRUMBELA. s. f. CHURUMBELA.

CHISGARAVIS. s. m. fam. El hombre entremetido, bullicioso y de poca importancia. Dícese comunmente de los que son de cuerpo pequeño y de mala figura. *Homuncio, homunculus, inquies, turbulentus.*

CHISGUETE. s. m. fam. Trago ó corta cantidad de vino que se bebe. Úsase comunmente en la frase echar un CHISGUETE. *Vini haustus.*

CHISMAR. v. a. ant. CHISMEAR.

CHISME. s. m. Murmuracion ó cuento con que alguno intenta meter cizaña entre las personas, refiriendo lo que deberia callar. *Rumusculus, fabula, maledicentia divulgata.* — CHISMES. p. fam. Baratijas, trastos pequeños de mucha variedad y poca importancia; y asi se dice: quita de ahí todos esos CHISMES. *Scruta, utensilia detrita, despicabilia.*

CHISMEAR. v. a. Traer y llevar chismes. *Rumores ultrò citròque deferre, rumusculos spargere.*

CHISMERIA. s. f. ant. CHISME.

CHISMERO, RA. adj. ant. CHISMOSO.

CHISMOSO, SA. adj. El que se emplea en traer y llevar chismes. *Susurro, obtrectator.*

CHISPA. s. f. Partícula de fuego que salta de la lumbre ó de cualquier cuerpo que le contiene, como del pedernal herido del eslabon, etc. *Scintilla.* — *En algunas partes* la escopeta corta. *Scloppetum brevius.* — Diamante muy pequeño. *Minusculus adamas.* — Gota pequeña de agua de las que caen cuando empieza á llover ó llueve muy menudo. *Guttula quælibet incipientis pluviæ.* — met. La parte pequeña de algun cuerpo ó

cuerpo muy pequeño: MIGAJA; y así se dice: no le dieron ni una CHISPA. *Particula.* — met. Penetracion, viveza de ingenio; y así se dice: fulano tiene CHISPA ó mucha CHISPA. *Ingenii acies, acumen.* — CHISPAS. p. *Germ.* Chismes. — Interjeccion, que sirve para expresar admiracion ó disgusto, y vale FUEGO usado como interjeccion. *Heu!* — ECHAR CHISPAS. f. met. y fam. Dar muestras de enojo y furor, prorumpir en amenazas. *Subirasci, iracundiâ scandescere.* — SER UNA CHISPA. f. fam. Ser muy viva y despierta alguna persona, y comunmente se aplica á las que son de pequeña estatura. *Agilem, vividum esse.*

CHISPAR. v. a. *Germ.* Traer y llevar chismes.

CHISPAZO. s. m. La accion de saltar la chispa del fuego, ó el daño que hace. *Scintillæ ictus.* — met. y fam. Cuento ó chisme que uno lleva á otro; y así se dice: ir con el CHISPAZO, dar el CHISPAZO. *Rumusculi delatio.*

CHISPEADO, DA. p. p. de CHISPEAR.

CHISPEAR. v. n. Echar chispas. *Scintillare.* — v. a. ant. Relucir ó brillar mucho. *Nitere, micare.* — Llover muy poco, cayendo solo algunas gotas pequeñas de agua. *Minutatìm pluere, stillare.*

CHISPERO. s. m. El que hace badiles, trébedes y otras cosas menudas de hierro. *Ferreorum utensilium culinæ præcipuè deservientium faber.* — adj. que se aplica al cohete que arroja muchas chispas. *Papyraceum crepitaculum nitrato pulvere oppletum, scintillas emittens.*

CHISPO. s. m. fam. CHISGUETE.

CHISPORROTEAR. v. n. fam. Despedir chispas con continuacion, como sucede con las luces cuando el aceite, sebo ó cera tienen alguna humedad. *Luminaria stridere, scintillas emittere.*

CHISPORROTEO. s. m. fam. La accion de chisporrotear. *Luminarium stridor.*

CHISPOSO, SA. adj. que se aplica á la materia combustible que arroja muchas chispas cuando se quema. *Stridulus.*

CHISTAR. v. n. Prorumpir en alguna voz ó hacer ademan de hablar. Úsase mas comunmente con negacion. *Hiscere, mutire.*

CHISTE. s. m. Dicho agudo y gracioso. Llámase tambien así cualquier suceso gracioso y festivo; y así se dice: me pasó un buen CHISTE. *Facetiæ, dictum facetum, res faceta.* — Burla ó chanza; y así se dice: hacer CHISTE de alguna cosa. *Jocus.* — CAER EN EL CHISTE. f. fam. Advertir el fin disimulado con que se dice ó hace alguna cosa. *Alterius consilium aut fraudem animadvertere.* — DAR EN EL CHISTE. f. fam. Dar en el punto de la dificultad, acertar alguna cosa. *Scopum attingere, rem acu tangere.*

CHISTERA. s. f. Cestilla angosta por la boca y ancha por abajo, que llevan los pescadores para echar los peces. *Cistula piscibus excipiendis apta.*

CHISTOSO, SA. adj. El que usa de chistes en la conversacion. Dícese tambien de cualquier lance ó suceso que tiene chiste. *Facetus, dicax, res lepida, faceta.*

CHITA. s. f. En el carnero ó vaca es el hueso de la cuartilla del pie. Suelen usar de este hueso los muchachos en el juego de la CHITA. *Arietis sive vaccæ astragalus.* — Juego que consiste en poner una CHITA derecha en sitio determinado, y tirar á ella con tejos ó piedras: el que la derriba gana dos tantos, y el que da mas cerca uno. *Tali, taxilli, astragali ludus.* — CAGA CHITAS. Apodo que la gente vulgar y comun aplica al que es pequeño y de mala figura, y al que anda siempre mudando lugares. *Homuncio, homunculus irrequietus.* — DAR EN LA CHITA. f. fam. DAR EN EL HITO. — NO SE ME DA DOS CHITAS. f. vulg. con que se denota el poco temor que se tiene, ó el poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Rem nihili facio.* — NO VALER UNA CHITA. f. Ser de poco provecho ó estimacion. *Parvi momenti esse.* — TIRAR Á DOS CHITAS. f. Hacer á dos partes, poner la mira ó pretension á dos cosas. *Duos lepores insequi.*

CHITE. interj. ant. CHITO Ó CHITON.

CHITICALLA. s. m. fam. El que calla y no descubre ni revela lo que ve. *Tacitus occultator.*

IR Ó ANDAR CHITICALLANDO. f. fam. que vale andar con mucho silencio y sin que se sientan las pisadas. *Silenter, tacitè incedere, gradiri.*

CHITO. s. m. Pieza de madera ó de otra cosa, sobre que se pone el dinero en el juego del CHITO. *Talus, taxillus.* — Juego que consiste en tirar con tejos al CHITO para derribarle, y gana aquel tejo que queda mas cerca del dinero. *Tali, astragali ludus.* — interj. CHITON. — IRSE Á CHITOS. f. fam. Andarse vagando, divertido en juegos y pasatiempos. *Per inania quæque divagari.*

CHITON. interj. de que se usa para imponer silencio. *Sile, tace.*

CHIVO, VA. s. m. y f. CABRITO, TA.

## CHO

CHO. interj. de que usan los arrieros, gañanes y gente del campo para que se paren las caballerías. *Eho!*

CHOCA. s. f. *Cetr.* La cebadura que se da al azor, dejándole pasar la noche con la perdiz que voló. *Accipitris præda in escam data.*

CHOCADO, DA. p. p. de CHOCAR.

CHOCADOR, RA. s. m. y f. El que choca. *Collidens.*

CHOCALLO. s. m. ant. ZARCILLO, el arillo, etc.

CHOCANTE. p. a. de CHOCAR en la acepcion de provocar ó enojar á otros. *Molestus.*

CHOCAR. v. n. Encontrarse con violencia una cosa con otra, como un navío con otro, ó contra un peñasco. *Collidere.* — met. Pelear, combatir. *Cum hoste confligere.* — met. Provocar, enojar á otros por genio ó costumbre. *Lacessere verbis, irritari, molestum, fastidiosum esse, fastidio afficere.* — Causar disgusto ó enfado; y así se dice: fulano me CHOCA. *Tædio, fastidio esse.*

CHOCARREADO, DA. p. p. de CHOCARREAR.

CHOCARREAR. v. n. Decir chocarrerías. *Jocari, nugari.*

CHOCARRERÍA. s. f. Bufonada, chanza grosera. *Jocus, scurrilitas, nugæ.* — ant. Fullería ó trampa en el juego. *Fraudes lusoriæ.*

CHOCARRERO, RA. adj. Lo que tiene chocarrería, como palabras CHOCARRERAS. *Scurrilis.* — s. m. El que tiene por costumbre decir chocarrerías. *Jocator, nugator, scurra.* — ant. FULLERO.

CHOCARRESCO, CA. adj. ant. CHOCARRERO.

CHOCILLA. s. f. d. de CHOZA.

CHOCLADO, DA. p. p. de CHOCLAR.

CHOCLAR. v. n. En el juego de la argolla embocar de golpe la bola por las barras. *Globum lusorium rectà in orbem ferreum immittere.* — ant. met. Entrarse en alguna parte de golpe ó con prisa, como hacen los que no quieren ser vistos ni registrados de la vecindad. *Aliquò irrepere.*

CHOCLO. s. m. CHANCLO. Diósele este nombre por imitacion del ruido que hace al tiempo de andar con él.

CHOCLON. s. m. El acto de embocar y entrar de golpe la bola por las barras en el juego de la argolla. *Globuli lusorii per annulum ferreum trajectio, immissio.*

CHOCO. s. m. La gibia pequeña. *Sepiola.*

CHOCOLATE. s. m. Pasta compuesta de cacao, azúcar y canela, y tambien la bebida que se hace de esta pasta desleida en agua. *Chocolata, potio ex cacao, saccharo et cinnamomo confecta.*

CHOCOLATERA. s. f. Vasija que sirve para hacer el chocolate. *Vas, olla potioni chocolatæ conficiendæ deserviens.* — La muger del chocolatero.

CHOCOLATERO. s. m. El que tiene por oficio labrar chocolate. *Triturandis comminuendisque americanis balanis* (*vulgò* cacao) *minister.* — CHOCOLATERA.

CHOCHA ó CHOCHAPERDIZ. s. f. Ave de paso, algo menor que la perdiz, parda, con pintas leonadas, negras y blancas, rojizas por encima, mas claras por debajo, el pico largo, derecha, algo marginada la mandíbula superior, y en su punta, que es sólida, una muesca en que encaja la mandíbula inferior. Se alimenta de lombrices y otros insectillos, y su carne es muy sabrosa. *Scolopax rusticola.*

CHOCHEAR. v. n. Caducar, debilitarse el juicio y la memoria por la mucha edad. *Senio delirare, ineptire.*

CHOCHERA. s. f. CHOCHEZ.

CHOCHEZ. s. f. Debilidad del juicio y de la memoria por la mucha edad. *Delira senectûs.* — Dicho ó hecho de hombre que chochea. *Delira senis verba sive gesta.*

CHOCHO, CHA. adj. que se aplica á la persona que chochea. *Delirus senex.* — s. m. ALTRAMUZ. — Confitura de azúcar muy dura, con una rajita de canela en medio, por cuya razon se llama tambien CHOCHO DE CANELA. Su forma es de un rollo pequeño. *Globulus ex saccharo et cinnamomo confectus.* — CHOCHOS. p. Cualquiera cosa de dulce que se ofrece ó da á los niños porque callen ó hagan lo que no quieren. *Cupediæ, crustula.*

CHOFES. s. m. p. BOFES.

CHOFETA. s. m. Braserito pequeño y manual que sirve en las mesas para calentar la comida y para otros usos. *Manuale ignitabulum.*

CHOFISTA. s. m. El que se mantiene con chofes ó bofes, por ser el alimento mas barato. *Pulmonum, omasi frequens comestor.*

CHOLLA. s. f. fam. El casco de la cabeza. *Sinciput.* — met. Capacidad y buen juicio; y así se dice: fulano no tiene CHOLLA. *Maturum judicium, consilium.*

CHOMBA. s. f. fam. *p. Nav.* n. pr. de mug. GERÓNIMA.

CHOPA. s. f. Pez pequeño de mar, de la figura de la dorada, con una mancha negra á los lados de la cola. *Sparus melanurus.* — *Náut.* Pedazo de cubierta que está en la parte superior de la popa, junto á la asta de la bandera. *Casa in posteriori navis parte.*

CHOPO. s. m. Árbol alto y corpulento, con las hojas entre redondas y romboidales, puntiagudas y aserradas, el tronco derecho y cilíndrico en disminucion hasta la cima, y la corteza escabrosa. *Populus nigra.*

CHOQUE. s. m. El encuentro de una cosa con otra. *Conflictus, collisio.* — *Milic.* Reencuentro, combate ó pelea, que por el poco número de tropas ó corta duracion no se puede llamar batalla. *Armatorum conflictus, congressio.* — met. Contienda, disputa, riña ó desazon con otro.

CHOQUECILLO. s. m. d. de CHOQUE.

CHOQUEZUELA. s. f. El hueso que juega en la rodilla. *Patella, rotula, os rotundum.*

CHORCHA. s. f. CHOCHA PERDIZ.

CHORDON. s. m. CHURDON.

CHORICERO. s. m. El que vende chorizos, y por apodo suele aplicarse festivamente al extremeño. *Botulorum venditor.*

CHORIZO. s. m. Pedazo corto de tripa, relleno de carne picada, regularmente de puerco, adobada y con especia, el cual se cura al humo para que dure. *Botulus ex carne suillâ confectus.*

CHORLITO. s. m. Ave de paso, de color verdoso, con pintas doradas pequeñas por encima y blancas por debajo, el pico largo y recto como el de la chocha, algo mas pequeño que ella, y las patas largas. Habita los lugares eriales donde hay lagunas y pantanos, y canta como si gritara cuando vuela. Los hay variados de colores. *Scolopax totunus.* — ES UN CHORLITO, Ó ES UNA CABEZA DE CHORLITO, Ó TIENE CABEZA DE CHORLITO. f. fam. que se dicen del que tiene poco seso ó juicio. *Levi judicio, immaturo consilio, Sempronius est.*

CHORRAR. v. n. ant. CHORREAR.

CHORREADO, DA. p. p. de CHORREAR. — adj. Se aplicaba á cierta especie de rasos. *Telæ sericæ variegatæ genus.*

CHORREAR. v. n. Caer continuamente alguna cosa líquida, ó derramarse poco á poco. *Stillare, paulatim defluere.* — met. y fam. Dícese de algunas cosas que van viniendo ó concurriendo poco á poco, ó con corta intermision; y así se dice: CHORREA la gente, CHORREA el dinero, etc. *Gentes, res lentè, paulatim advenire.*

**CHORRERA.** s. f. Parage por donde cae alguna corta porcion de agua ú otra cosa líquida. Llámase tambien asi la señal que deja el agua por donde ha corrido. *Aquæ decursus.* — La guarnicion que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho: comunmente es de muselina, holanda ó encaje. *Tunicæ, subuculæ anterior ornatus.* — En el trage de golilla el adorno de que pendia la venera que se ponian los caballeros del hábito en dias de gala. Bajaba desde el cuello de la golilla hasta mas abajo del pecho en lugar de cinta, y se componia de un lazo grande arriba, y sucesivamente de otros mas pequeños hasta unirse con la venera. Asi esta como la CHORRERA se guarnecian de varias piedras preciosas. *Fascia, catena pretiosis gemmis ornata, ex quâ equitum insignia pendebant.*

**CHORRETADA.** s. f. fam. El golpe ó chorro de alguna cosa líquida que sale improvisamente. *Salientis liquoris inopinatus impetus.* — HABLAR Á CHORRETADAS. f. fam. Hablar mucho y atropelladamente. *Præproperè, festinanter loqui.*

**CHORRILLO, TO.** s. m. d. de CHORRO. — met. y fam. La continuacion de recibir ó gastar alguna cosa; y asi se dice: el gasto diario es un CHORRILLO continuo. *Quotidiani impendii assiduitas.* — IRSE POR EL CHORRILLO. f. met. y fam. Seguir la corriente ó costumbre. *Tritam viam terere.* — TOMAR EL CHORRILLO DE HACER ALGUNA COSA. f. met. y fam. Acostumbrarse á ella. *Rei negotio assuescere.*

**CHORRO.** s. m. El golpe de agua ú otra cosa líquida que sale con fuerza por alguna parte estrecha. *Salientis aquæ impetus.* — DE VOZ. El lleno de la voz. *Vox plena, ampla.* — Á CHORROS. mod. adv. En algunas cosas COPIOSAMENTE Ó CON ABUNDANCIA; y asi se dice: llorar á CHORROS: sudar á CHORROS, etc. *Affluenter, ubertim, largè.* — HABLAR Á CHORROS. f. fam. HABLAR Á CHORRETADAS. — SOLTAR EL CHORRO. f. met. Hablando de la risa REIR Á CARCAJADAS.

**CHORRON.** s. m. El cáñamo que se saca limpio de la segunda operacion en el rastrillo pasando por él las estopas que habian quedado de la primera. *Cannabis depurata, expurgata.*

**CHOTACABRAS.** s. f. Pájaro de diez pulgadas de largo, de color variado de negro, ceniciento, oscuro y blanco, el pico algo corvo, pequeño, alesnado y con cerdillas al rededor de la boca. Se alimenta de insectos, y gusta mucho de los que se crian en el estiércol de las ovejas y cabras, á cuyos rediles acuden á cazarlos, de lo cual se ha supuesto que las mamaban. *Caprimulgus europæus.*

**CHOTAR.** v. a. ant. Mamar. *Sugere.*

**CHOTO, TA.** s. m. y f. El cabritillo que mama. *Hædus.* — *En algunas partes* TERNERO, RA.

**CHOTUNO, NA.** adj. que se aplica al ganado cabrío cuando está mamando. *Lactens.* — Se dice de los corderos flacos y enfermizos. *Debiles et infirmi agnelli.* — OLER Á CHOTUNO. f. que se aplica á cierto mal olor, semejante al que despide de sí el ganado cabrío. *Hircosum, hircinum odorem edere.*

**CHOVA.** s. f. Ave, especie de cuervo, mayor que la paloma, pardusca por el lomo y lo demas negro. Anda á bandadas como las de las otras especies, habita los mismos parages, y se le ha dado el nombre imitando el sonido de su canto ó graznido. *Corvus monedula.*

**CHOYA.** s. f. CORNEJA.

**DAR Ó HACER CHOZ ALGUNA COSA.** f. fam. Causar novedad ó extrañeza; y asi se dice: esta especie me ha dado CHOZ. *Rem miram, mirabilem esse, rei novitate capi.* — DE CHOZ. mod. adv. ant. De repente. *Subitò.*

**CHOZA.** s. f. Cabaña formada de estacas y cubierta de ramas ó paja en la cual se recogen los pastores y gente del campo. *Tugurium, casa.*

**CHOZNO, NA.** s. m. y f. El hijo del biznieto. *Pronepotis filius.*

**CHOZUELA.** s. d. de CHOZA.

## CHU

**CHUBASCO.** s. m. Entre navegantes el chaparron ó aguacero con mucho viento. *Alluvies vento jactata.*

**CHUBAZO.** s. m. ant. CHUBASCO.

**CHUCA.** s. f. Uno de los cuatro lados ó caras de la taba que tiene un hoyo ó concavidad. *Pars tali concava.*

**CHUCALLO.** s. m. ant. CHOCALLO, como lo prueba el ref. Gente ruin no ha menester CHUCALLO.

**CHUCERO.** s. m. El soldado que servia en la guerra con el chuzo. *Miles hastatus, spiculator.* — *Germ.* Ladron de bocadillo.

**CHUCO.** s. m. *p. Extr.* FRANCISCO.

**CHUCHE.** s. m. *Germ.* Rostro.

**CHUCHEAR.** v. n. Cazar con industria, valiéndose de señuelos, lazos, redes y otros arbitrios semejantes. *Industriè venari.* — CUCHICHEAR.

**CHUCHERÍA.** s. f. Cosa de poca importancia, pero pulida y delicada, y tambien cualquier cosa de comer que es apetitosa, y no de mucha costa. *Res frivolæ, leviores sed delicatæ cupediæ.* — Modo de cazar con industria, engañando la caza menor por poderla tirar, ó cogerla con señuelos vivos y muertos, cebaderos, redes y lazos. *Captiuncula, industria ad aucupandas aves.*

**CHUCHERO.** s. m. El cazador que usa para cazar de los engaños de la chuchería. *Industrius, astutus venator.*

**CHUCHO.** Voz con que se llama á todo género de perros. *Vox quâ canes excitantur, vocantur.*

**CHUCHUMECO.** s. m. Apodo con que se denota la mala figura y acciones inconsideradas de los hombres, que ademas de estos defectos tienen el de ser chicos. *Homunculus contemptibilis.*

**CHUECA.** s. f. El hueso que juega con otro en algunas coyunturas del cuerpo, como en la rodilla, en el hombro y en el anca. *Os cum alio collidens, rotans.* — Bolita pequeña con que los labradores suelen jugar en los ejidos el juego que llaman de la CHUECA. Hácese poniéndose los jugadores unos enfrente de otros en dos bandas iguales, procurando cada una que la CHUECA, impelida con palos por los contrarios, no pase la raya que señala su término. *Disci ludus.* — met. y fam. Burla ó chasco; y asi se dice: le han jugado una buena CHUECA, ó con buena CHUECA se viene. *Jocus, deceptio, fraus.* — *Germ.* Hombro.

**CHUECAZO.** s. m. El golpe que se da á la bola con el palo cuando se juega á la chueca. *Disci ejaculatio.*

**CHUFA.** s. f. La tuberosidad á manera de nudo, del tamaño de un garbanzo pequeño, de figura aovada y con fajas puestas unas encima de parte de las otras, que se halla en la raiz de una especie de juncia. Es rojiza por defuera, blanca por dentro, y de sabor dulce y agradable. Se usa en horchata para refrescar. *Cisperus esculentus.* — ant. Burla, mofa ó escarnio. *Irrisio.* — ECHAR CHUFAS. f. fam. Echar plantas ó bravatas. *Minitari, blaterare.*

**CHUFAR.** v. n. ant. Burlar, mofar ó escarnecer. *Irredere, illudere.* — ant. Jactarse, vanagloriarse. *Sese jactare.*

**CHUFEAR.** v. n. ant. CHUFAR.

**CHUFERÍA.** s. f. La casa donde se hace y se vende agua de chufas.

**CHUFETA.** s. f. Burla. *Jocus, ludus.* — CHOFETA.

**CHUFLETA.** s. f. Burla ó dicho picante. *Scomma, cavillum, joculatio.*

**CHUFLETEAR.** v. n. Decir chufletas. *Jocari, joculari, cavillari, nugari.*

**CHUFLETERO, RA.** adj. que se aplica á la persona que usa de chufletas. *Jocator.*

**CHULADA.** s. f. Hecho ó dicho gracioso con cierta soltura ó libertad agradable; y asi se dice: fulana canta ó baila con mucha CHULADA. *Venustas, lepor, dictum, vel factum venustum, lepidum.* — Dicho ó hecho libre ó atrevido, como los que suele usar la gente ruin ó de mala crianza. *Scurrilitas, dicacitas.*

**CHULAMO, MA.** s. m. y f. *Germ.* Muchacho y muchacha.

**CHULEADO, DA.** p. p. de CHULEAR.

**CHULEAR.** v. a. Zumbar ó burlar á otro con gracia y chiste. Úsase tambien como recíproco. *Aliquem facetis dictis impetere.*

**CHULERÍA.** s. f. Cierto aire ó gracia en las palabras ó acciones. *Venustas, lepor.*

**CHULETA.** s. f. Tajada delgada de ternera ó carnero, frita ó asada, que se sazona con varias especias y yerbas picadas, y el guisado de ellas se llama comunmente CHULETAS. *Vitulinæ carnis frustum assum et herbis conditum.*

**CHULILLO, LLA, TO, TA.** s. m. y f. d. de CHULO Y CHULA.

**CHULO, LA.** s. m. y f. La persona que hace y dice las cosas con chulada. *Lepidus, venustus.* — El que asiste en el matadero para ayudar al encierro de las reses mayores, y en las fiestas de toros el que asiste á los lidiadores, y les da garrochones, banderillas, etc. *Tauris recludendis minister, vel equitibus tauros in theatro agitantibus spicula ministrans.* — PÍCARO. — LA. *Germ.* Muchacho y muchacha.

**CHULLA.** s. f. *p. Ar.* Lonja de tocino.

**CHUMACERA.** s. f. *Náut.* Tablita que se pone sobre el borde de la lancha ú otra embarcacion de remo, y en cuyo medio está el tolete. Sirve para que no se gaste el borde con el continuo roce del remo. *Tabella scaphæ lateri superposita.*

**ESTAR DE CHUNGA.** f. fam. Estar de buen humor diciendo cosas alegres y festivas. *Lepidè, festivè loqui, jocari.*

**CHUPA.** s. f. Parte del vestido que cubre el tronco del cuerpo con cuatro faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas á los brazos: en el vestido de militar se pone debajo de la casaca. *Sagulum astrictius.*

**CHUPADERO, RA.** adj. Lo que chupa ó saca el jugo de alguna cosa. *Absorbens.*

**CHUPADO, DA.** p. p. de CHUPAR. — adj. fam. El que está muy flaco y extenuado. Úsase comunmente en la frase: estar muy CHUPADO. *Extenuatus, exsuctus.*

**CHUPADOR, RA.** s. m. y f. El que chupa. *Absorbens.* — s. m. Pieza pequeña de cristal angosta y larga que se pone á los niños para que chupándola refresquen la boca. *Crystallina crepundia, quæ pueris lambenda aptantur.*

**CHUPADORA.** s. f. La accion ó efecto de chupar. *Exsuctio.*

**CHUPALANDERO.** *p. Murc.* adj. que se aplica al caracol de los árboles y yerbas. *Cochlea terrestris.*

**CHUPAR.** v. a. Sacar ó traer con los labios el jugo ó sustancia de alguna cosa. *Exsugere.* — Embeber en sí los vegetables el agua ó humedad. *Ebibere, exhaurire.* — met. y fam. Ir quitando ó consumiendo la hacienda ó bienes de otro con pretextos y engaños. *Alicujus opes fraude aut dolo consumere.*

**CHUPATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de chupar. *Absorbens, exsugens.*

**CHUPETA, ILLA, ITA.** s. f. d. de CHUPA.

**SER ALGUNA COSA DE CHUPETE.** f. fam. con que se pondera que algunas cosas son delicadas y de buen gusto. *Venustam, delicatam, deliciis plenam esse rem.*

**CHUPETIN.** s. m. Especie de justillo ó ajustador con faldilla pequeña. *Sagulum astrictius sine manicis.*

**CHUPETON.** s. m. La accion de chupar con fuerza. *Suctio, exsuctio.*

**CHUPON.** s. m. En los árboles el vástago que arrojan en el tronco ó en medio de las ramas principales, porque les chupa el jugo y estorba el fruto, no llevándole él por lo regular. *Furunculus.* — ant. CHUPETON. — En las aves cada una de aquellas plumas no consolidadas, que les extraen la sangre. — NA. adj. met. y fam. que se aplica al que saca el dinero con astucia y engaño.

**CHUQUITO.** *p. Extr.* s. m. d. de CHUCO.

CHURDON. s. m. Jarabe ó pasta hecha de frambuesa y azúcar, que, desleida en agua, sirve para refrescar. *Massa ex fragariâ et saccharo condita.*

CHURLA. s. f. CHURLO.

CHURLO. s. m. Saco de lienzo de pita, cubierto con otro de cuero para llevar la canela y otras cosas de una parte á otra sin que pierda su virtud. *Culeus lineus, corio munitus.*

CHURRE. s. m. fam. Pringue gruesa y sucia que corre de alguna cosa grasa, y lo que se parece á ella. *Pinguis, crasseus humor defluens.*

CHURRIBURRI. s. m. fam. La persona baja y despreciable, y el concurso de esta especie de gente. *Homo vilis, despicabilis, fæx populi.*

CHURRIENTO, TA. adj. Lo que tiene churre. *Oleosus, pingui humore madidus.*

CHURRILLERO, RA. s. m. y f. ant. Hablador. *Loquax.*

CHURRO, RA. adj. Se aplica al ganado lanar que no es trashumante, y al cual por esta razon llaman riberiego: dícese tambien de su lana, que es de inferior calidad á la del ganado merino. *Deterioris lanæ pecus.*

CHURRULLERO. s. m. Churrillero ó hablador.

CHURRUPEADO, DA. p. ant. de CHURRUPEAR.

CHURRUPEAR. v. n. ant. Beber vino en poca cantidad y á menudo, saboreándose. *Pittissare.*

CHURRUSCADO, DA. p. p. de CHURRUSCARSE.

CHURRUSCARSE. v. r. Empezarse á quemar alguna cosa, como el pan, el guisado, etc. *Torreri, torrefieri, semiustulatum esse.*

CHURRUSCO. s. m. El pedazo de pan demasiado tostado ó que se empieza á quemar. *Torrefactus, semiustus panis.*

CHURUMBELA. s. f. Instrumento de viento semejante á la chirimía. *Pastoritia fistula.*

CHURUMO. s. m. fam. Jugo ó sustancia de alguna cosa. *Succus.* — POCO CHURUMO. expr. fam. de que se usa para dar á entender que hay poca sustancia, poco entendimiento, poco dinero, etc. *Curta supellex.*

NO DECIR CHUS NI MUS. f. No contradecir ni hablar palabra. *Tacere, ne mutire quidem.*

CHUSCADA. s. f. CHULADA.

CHUSCO, CA. adj. Lo que tiene gracia y donaire Úsase tambien como sustantivo. *Venustus, lepidus.*

CHUSMA. s. f. El conjunto de galeotes y forzados de galeras. *Captivi, vincti remiges.* — Conjunto de gente soez. *Fæx populi, infimum vulgus.* — *Germ.* Muchedumbre.

CHUZAZO. s. m. Chuzo grande ó golpe dado con él. *Spiculi ictus.*

CHUZO. s. m. Palo armado de punta aguda de hierro, que se usa para defenderse y ofender. — CAER Ó LLOVER CHUZOS. f. Caer granizo, ó llover con fuerza y abundancia. — Á CHUZOS. mod. adv. fam. En abundancia y con mucha fuerza ó ímpetu. Úsase con los verbos *llover, granizar,* etc. — ECHAR CHUZOS. f. fam. Echar bravatas ó enfadarse demasiado. *Minari, vehementer irasci.*

CHUZON, NA. s. m. y f. ant. Astuto, recatado, difícil de engañar, y tambien se dice del que tiene gracia para burlarse de otros en la conversacion. *Versutus vel festivus jocator.* — s. m. aum. de CHUZO.

# D



D. quinta letra del alfabeto, y una de las consonantes linguales, porque su sonido se forma con la parte anterior y mas delgada de la lengua en los dientes altos desarrimándola de ellos de golpe; pero con espíritu y aliento blando, porque si se esfuerza mucho conviértese en el de la *t.* Hiere el sonido de esta letra en todas las cinco vocales puras, como en *dama, dejar, digno, docto, dueno*; y con interposicion de sola la *r*, como en *piedra, cuadro.* De las consonantes mudas es la *d* de las pocas que se hallan en fin de silaba ó diccion, como en *amistad, césped, lid, salud.* — Letra numeral que vale quinientos. Los latinos escribian una I y una C vuelta al reves, que con el tiempo y por incuria de los escritores se juntaron y formaron la D, y puesta encima una raya valia cinco mil. — Abreviatura de Don y de Doña.

DD. Abreviatura de Doctores.

DABLE. adj. Hacedero, posible. *Possibilis.*

DACÁ. adv. l. ant. que equivale á de acá, ó á del lado de acá, ó de este lado. *Cis, citrà.* — Da acá, ó dame acá. *Cedo.* — ANDAR AL DACÁ Y TOMA. f. Andar en dares y tomares. V. DAR. — DACÁ ACÁ. f. DACÁ.

DACIO. s. m. ant. Tributo ó imposicion que se cargaba sobre alguna cosa. *Tributi, vectigalis genus.*

DACION. s. f. for. La accion y efecto de dar. *Datio, deditio.*

DACTÍLICO, CA. adj. Lo perteneciente al pie dáctilo. Aplícase tambien á la composicion poética hecha con estos pies. *Ad dactylum pertinens, dactylicus.*

DÁCTILO. s. m. Pie de verso latino, que consta de tres silabas, la primera larga, y las otras dos breves. En nuestra lengua todos los esdrújulos terminan en pie dáctilo. *Dactylus.*

DADERO, RA. adj. ant. Lo que es de dar ó se ha de dar. *Quod dari debet vel dandum est.* — ant. Dadivoso, franco, liberal. *Liberalis, munificus.*

DADILLO. s. m. d. de DADO.

DÁDIVA. s. f. El don ó alhaja que se da graciosamente á otro. *Donum, munus.* — DÁDIVAS QUEBRANTAN PEÑAS. ref. con que se da á entender que con los dones ó presentes se suelen vencer las mayores dificultades. — ACOMETER CON DÁDIVA. V. DINERO.

DADIVADO, DA. p. p. ant. de DADIVAR. — adj. ant. COHECHADO.

DADIVAR. v. a. ant. Regalar, hacer dádivas. *Munera deferre, offerre.*

DADIVOSAMENTE. adv. m. Liberalmente, con franqueza en el modo de dar. *Liberaliter.*

DADIVOSO, SA. adj. Liberal, propenso á dar. *Munificus, liberalis.*

DADO, DA. p. p. de DAR. — Y NO CONCEDIDO. loc. usada para denotar que se permite ó deja pasar una proposicion, sea verdadera ó falsa, por no obstar á la cuestion de que se trata. *Dato, et non concesso.* — s. m. Pieza cúbica de hueso, marfil ú otra materia, en cuyas caras tiene señalados puntos desde uno hasta seis, y sirve para jugar varios juegos de fortuna ó azar. *Talus, taxillus.* — Pieza cúbica de hierro ú otro metal que sirve de punto de apoyo á tornillos ú otras cosas para mantenerlas en equilibrio. — Cualquiera de los pedacitos de hierro colado de forma cuadrada con que se suelen cargar las piezas de artillería, mezclado con bala menuda para barrer las avenidas del enemigo. *Talus ferreus.* — *Arq.* NETO. — ant. DONACION. — FALSO. El que está dispuesto con tal arte que queda con mas peso por un lado que por otro, y asi cae repetidas veces del mismo modo, quedando el lado que pesa mas por base, y el opuesto por mesa, con lo que ganan los fulleros á los inadvertidos. *Talus dolosus, fraudulentiæ lusoris aptatus.* — CARGAR LOS DADOS. f. Introducir sutilmente un poco de plomo en un lado de ellos, para que con el peso se inclinen á aquella parte á arbitrio del que los tira. *Taxillos adulterare, corrumpere, fraudi aptare.* — CONFORME DIERE EL DADO. f. fam. con que se explica que en algunas cosas deben esperarse los sucesos para arreglar por ellos nuestra conducta. *Prout sors tulerit.* — CORRER EL DADO. f. TENER SUERTE FAVORABLE. — CUANDO TE DIEREN EL BUEN DADO ÉCHALE LA MANO. ref. que enseña no deberse desaprovechar la ocasion favorable. *Occasionem arripe.* — DAR Ó ECHAR DADO FALSO. f. Engañar. *Decipere.* — ESTAR COMO UN DADO. f. con que se significa que alguna cosa está bien ajustada y arreglada. *Rem, opus adamussìm esse dispositum.* — LO MEJOR DE LOS DADOS ES NO JUGARLOS. ref. que enseña que lo mas prudente es evitar las ocasiones y los riesgos. *Præstat cavere quàm adire periculum.*

DADOR, RA. s. m. y f. La persona que da alguna cosa. *Dator, largitor.* — *Com.* El que firma la letra de cambio, en virtud de la cual su correspondiente paga el dinero. *Tesseræ nummariæ subscriptor.*

DAGA. s. f. Arma blanca, corta y de dos filos, á lo menos hácia la punta, que es aguda. Tambien las hay de cuatro cortes y de un filo. Tiene guarnicion menor que la de la espada con que cubre el puño, y gavilanes para los quites. *Sica, pugio.* — Llaman asi los que hacen ladrillo á cada tonga ó hilera horizontal de ladrillos que forman en el horno para cocerlos. *Laterculorum excoquendorum ductus, ordo, series.* — LLEGAR Á LAS DAGAS. f. con que se explica que algun negocio ha llegado al lance de mayor aprieto. *In arcto rem esse.*

DAGON. s. m. aum. de DAGA.

DAGUILLA. s. f. d. de DAGA. — *p. And.* PALILLO DE HACER MEDIA. V. PALILLO.

DAIFA. s. f. La manceba con quien se tiene comunicacion ilícita. *Pellex.* — ant. Huespeda á quien se trata con regalo y cariño. *Hospita laute habita.*

DAINE. s. m. ant. GAMA.

DALA. s. f. *Náut.* Canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba. *Canaliculus ligneus in navibus.*

DALE. Úsase como interjeccion para reprender y contener á alguno que es tenaz y porfiado en algo. *Heus! tu pertinax homo es.* — QUE DALE. expr. fam. de que se usa para manifestar el enfado que ocasiona la porfía indiscreta. *Dii te perdant, pertinaciter agis.* — QUE LE DAS, Ó DALE QUE LE DARÁS, DALE QUE DALE.

HACER MUCHO DALGO. f. ant. Hacer bien, tratar á alguno con agasajo y regalo. *Aliquem officiosè, lautè excipere, habere.*

DALÍ. adv. l. ant. DE ALLÍ.

DALIND. adv. l. ant. DE ALLÁ.

DALGUN. adj. ant. ALGUN ó ALGUNO. Es contraccion de DE ALGUN.

DALMÁTICA. s. f. Vestidura sagrada con faldones y una especie de mangas anchas abiertas que forman cruz. La usan en los oficios divinos los diáconos como propia, y ya se les ha concedido á los subdiáconos, y aun se ha extendido el uso en algunas partes á otras personas. *Dalmatica.*

DALLÁ. adv. l. ant. DE ALLÁ, Ó DE OTRO LADO DE ALLÁ, Ó AL OTRO LADO.

DALLADOR. s. m. El que siega la yerba con el dalle. *Fœnisector, fœnisex.*

DALLE. s. m. Instrumento cortante que sirve para cortar la yerba en los prados. En Aragon usan de él tambien para segar las mieses. *Falx fœnaria.* — QUE DALLE. ant. DALE QUE DALE.

DALLEN. adv. l. ant. DEL OTRO LADO DE ALLÁ, Ó DEL LADO DE ALLÁ, Ó DEL OTRO LADO.

DAMA. s. f. La muger noble y de calidad conocida. *Femina nobilis, illustris, primaria.* — La muger galanteada ó pretendida de algun hombre. *Mulier procum habens.* — Título que se da en palacio á las señoras que acompañan y sirven á la reina, á la princesa o infantas. *Illustris femina reginæ assecla.* — En las casas de las grandes señoras la criada primera que solo sirve inmediatamente á su ama. *Primaria matronæ famula*

*princeps.* — En las comedias la que hace los papeles principales, excepto la graciosa. *Comœdiarum actrix præcipua.* — La manceba ó concubina. *Concubina, pellex.* — Una de las piezas del ajedrez, llamada asi por ser la principal despues del rey, y por la licencia que tiene de moverse á todas partes; y en el juego de damas la pieza, que por haber llegado á la última línea del contrario, se corona con otra pieza, y puede correr toda la línea. *Tessera reginæ nomine appellata in latrunculorum ludo.* — Animal cuadrúpedo, especie de ciervo, muy semejante á él, y mucho mas pequeño, que tiene los cuernos ramosos, encorvados, con las puntas de arriba palmadas y la cola corta. La hembra carece de cuernos. *Cervus dama.* — Baile antiguo español. *Hispanæ saltationis genus.* — JUANA. *p. And.* CASTAÑA por vasija ó vaso grande. — DAMAS. Juego que se ejecuta con un tablero de sesenta y cuatro escaques con veinte y cuatro piezas, de las cuales tiene doce cada jugador, que gana el juego en logrando comerlas todas al contrario, que es jugar á la gana gana, y al reves si se juega á la gana pierde. Llámase asi porque en logrando que llegue una pieza á la primera fila del contrario se llama DAMA, y tiene la libertad para correr toda la calle adelante y atrás. *Scruporum ludus.* — DAMA CORTESANA. La muger ramera. *Meretrix.* — SECRETA. En el juego de damas la que se da por partido al que juega menos, quedando á su arbitrio elegir la que quisiere cuando guste, y usar de ella cuando le conviniere. *Conditio potior in scruporum ludo.* — ECHAR DAMAS Y GALANES. Diversion que se tiene en las casas la última noche del año, y consiste en sortear las damas y galanes con quienes se tiene amistad y correspondencia, y los que caen en suerte para el año siguiente se llaman año. *Amicitiâ aut benevolentiâ conjunctos ludi gratiâ per sortem eligere.* — EN DAMA DE TUS PARIENTES Á TU BOLSA PARA MIENTES. ref. con que se da á entender que no se gaste mas de lo que se tiene con esperanza de lo que darán otros. — LAS DAMAS AL DESDEN PARECEN BIEN. ref. que enseña que en las mugeres á quienes dotó la naturaleza de gentileza y hermosura es ociosa la demasiada compostura en los adornos; y tambien advierte que las verdaderas gracias de la hermosura son las naturales, y que para realzarlas se ha de encubrir el arte. — SER MUY DAMA. f. que se usa para denotar que una muger es muy fina en la conformacion exterior ó en su modo. — SOPLAR LA DAMA. f. met. y fam. Casarse con la muger pretendida de otro ú ofrecida á él. *Sponsam alteri præripere.*

DAMACENO, NA. adj. AMACENO.

DAMASANIO. s. m. ALISMA.

DAMASCADO, DA. adj. ADAMASCADO.

DAMASCENO, NA. adj. AMACENO. — adj. El natural de Damasco y lo perteneciente á esta ciudad.

DAMASCO. s. m. Tela de seda ó lana bastante doble, con dibujos del mismo color que la tela; se hacen de ella comunmente colgaduras de cuartos y camas. *Textum sericum damascenum.* — El árbol y el fruto. En Andalucía ALBARICOQUE, y en otras partes una variedad de él.

DAMASINA. s. f. Tejido de seda parecido al damasco en el dibujo y labor, pero no tan doble. *Tela serica damascena.*

DAMASQUILLO. s. m. Cierto género de tejido de lana ó seda parecido al damasco. *Textum damascenum.* — *p. And.* ALBARICOQUE.

DAMASQUINO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Damasco: comunmente se aplica á los cuchillos y alfanges corvos por razon de su figura, materia y temple. *Damascenus.* — Á LA DAMASQUINA. mod. adv. Á estilo ó moda de la ciudad de Damasco. *More damasceno.*

DAMERÍA. s. f. Melindre, delicadeza, aire desdeñoso. *Fastidium delicatulum, mollities.* — met. Reparo, escrupulosidad. *Morosior scrupulus.*

DAMIENTO. s. m. ant. DÁDIVA.

DAMIL. adj. ant. Lo perteneciente ó propio de las damas. *Femineus, muliebris.*

DAMISELA. s. f. La moza bonita, alegre y que hace de dama. *Venusta juvencula.* — La dama cortesana. *Meretrix.*

DAMNABLE. adj. ant. Lo que es digno de condenarse. *Damnabilis.*

DAMNACION. s. f. ant. CONDENACION.

DAMNADO, DA. p. p. ant. de DAMNAR. — adj. ant. REPROBADO.

DAMNAR. v. a. ant. CONDENAR.

DAMNIFICADO, DA. p. p. de DAMNIFICAR.

DAMNIFICADOR, RA. s. m. y f. El que damnifica. *Perniciosus.*

DAMNIFICAR. v. a. Hacer ó causar daño grave á alguna persona. *Damnum afferre.*

DANCAIRE. s. m. *Germ.* El que juega por otro y con dinero de él.

DANCHADO, DA. *Blas.* adj. Aplícase regularmente al gefe, banda ó faja cuando terminan en puntas agudas en forma de dientes. *Denticulatus.*

DANÉS, SA. DINAMARQUÉS, SA.

DANGO. s. f. Ave. PLANGA.

DANNIVEZ. adv. m. ant. Contraccion de las palabras de *año* y *vez.* V. TIERRA DE AÑO Y VEZ.

DANTA. s. f. Animal cuadrúpedo de la magnitud de un muleto, que se cria en la parte occidental de la América meridional. Tiene la cabeza gruesa, prolongada, con una especie de trompa que encoge y alarga á su arbitrio, y en su extremidad las narices, los ojos pequeños, las orejas parecidas á las del cerdo, la cola muy corta, la piel muy dura, el pelo espeso, corto y negruzco, cuatro uñas en los pies anteriores y tres en los posteriores. Se domestica fácilmente, y su carne es apreciada de aquellos naturales. *Taper americanus.*

DANTE. p. a. de DAR. El que da. *Dans.*

DANTELADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á las piezas que tienen dientes menudos, y se diferencian de las danchadas en que estas tienen los dientes mas grandes. *Stemma gentilitium denticulatum.*

DANZA. s. f. Baile en que á compas de instrumentos se mueve el cuerpo haciendo airosas mudanzas. *Saltatio, chorea, tripudium.* — Cierto número de danzantes que se juntan para bailar en alguna funcion al son de algun instrumento. *Saltatorum sodalitas, consortium.* — DANZA DE ESPADAS. La que se hace con espadas en la mano, con las cuales se dan golpes al son de los instrumentos; y tambien suele hacerse esta especie de danza con cintas y planchas. *Pyrrhica saltatio in armis.* — DE ESPADAS. met. La pendencia ó riña. *Rixa, contentio.* — HABLADA. La que se compone de personas vestidas á propósito para representar con los movimientos y mudanzas algun suceso ó paso de historia. *Pantomimus, pantomimica saltatio.* — PRIMA. Baile muy antiguo que se conserva todavía entre asturianos y gallegos, y se hace formando una rueda entre muchos, enlazadas las manos unos con otros, y dando vueltas alrededor. Uno entona cierta cancion, y todos los demas le corresponden repitiendo el estribillo. *Chorea in orbem ducta.* — ANDAR Ó ESTAR EN LA DANZA. f. fam. Estar mezclado, ó tener parte en algun negocio ó manejo. *Negotio consortem esse.* — BUENA VÁ LA DANZA. f. fam. con que se suele censurar alguna disposicion que es ó nos parece desordenada. *Heu, quàm benè geruntur omnia.* — BUENA VA LA DANZA, Y DA EL GRANIZO EN LA ALBARDA. ref. que se dice cuando algunos se estan divirtiendo sin reparar ni advertir el daño que se les sigue. — ENTRAR, ESTAR Ó METERSE EN LA DANZA. f. fam. Introducirse ó hallarse metido en algun negocio ó manejo. *Negotio sese ingerere.* — GUIAR LA DANZA. f. fam. Ser el principal en un negocio que no va bien gobernado. *Choriphæum agere.* — METER Á UNO EN LA DANZA. f. fam. Incluirle con persuasion ó engaño en algun negocio ó manejo. *Negotio aliquem implicare.* — METERLE Á UNO EN LA DANZA. f. fam. Atribuirle maliciosamente alguna cosa en que no ha tenido parte. *Culpam in insontem conjicere.* — ¿POR DONDE VA LA DANZA? f. con que se manifiesta el deseo de saber por qué camino se dirige algun negocio. *Quà facere id possim?*

DANZADOR, RA. s. m. y f. El que danza. *Saltator.*

DANZANTE, TA. s. m. y f. El que danza en las procesiones ú otras danzas publicas. *Saltator.* — met. El que no se descuida en su negocio, y obra con agilidad, maña y actividad; y asi se dice: es bravo DANZANTE, es un buen DANZANTE. Tambien se aplica al que es ligero de juicio, muy entrante y saliente, y de este se dice por apodo es un DANZANTE. *Rem suam probè gerens, levioris judicii homo.*

DANZAR. v. n. Bailar á compas de instrumentos con órden y escuela. *Saltare, tripudiare.* — Moverse alguna cosa con aceleracion, bullendo y saltando. *Moveri, agitari, ebullire.* — met. y fam. Mezclarse ó introducirse en algun negocio. Úsase mas comunmente zahiriendo al que interviene en lo que no le toca. *Negotio immisceri, in res alienas se inducere.*

DANZARIN. s. m. BAILARIN. — met. El que se mete en todo, y es ligero de cascos. *Levioris judicii homo.*

DAÑABLE. adj. Perjudicial, gravoso, digno de ser condenado. — ant. CULPABLE.

DAÑACION. s. f. ant. El acto ó efecto de dañar. *Damnatio.*

DAÑADO, DA. p. p. de DAÑAR. — adj. ant. CONDENADO. — ant. Lo que es condenado ó reprobado. *Damnatus.* — DAÑADOS. s. m. p. Los condenados á las penas del infierno. *Æternis pœnis damnati, condemnati.*

DAÑADOR, RA. s. m. y f. La persona ó cosa que daña. *Damnosus, nocens.*

DAÑAMIENTO. s. m. ant. Daño ó perjuicio.

DAÑAR. v. a. Hacer daño, causar perjuicio. Úsase tambien como recíproco. *Nocere, lædere.* — Maltratar ó echar á perder alguna cosa. *Nocere, lædere.* — ant. Condenar ó dar sentencia contra alguno. *Damnare, condemnare.*

DAÑINO, NA. adj. Lo que daña ó hace perjuicio. Comunmente se aplica á algunos animales. *Noxius, infestus, exitialis.*

DAÑO. s. m. Detrimento, perjuicio ó menoscabo que se recibe en la honra, la hacienda ó la persona. *Damnum, detrimentum.* — Á DAÑO DE ALGUNO. mod. adv. Á SU CUENTA Y RIESGO. — POCO DAÑO ESPANTA, Y MUCHO AMANSA. ref. que enseña que cuando son ligeros los contratiempos, no hacen mas que causar alguna perturbacion; pero cuando son grandes enseñan y corrigen. *Minimo malo tenemur, maximo corripimur.* — SIN DAÑO DE BARRAS. exp. Sin daño ó peligro propio ó ageno. *Rebus incolumibus, integris.* — HUYE DEL MALO, QUE TRAE DAÑO. ref. que aconseja cuanto debemos evitar las malas compañías.

DAÑOSAMENTE. adv. m. Con daño y peligro. *Perniciosè.*

DAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DAÑOSO. *Infestissimus, perniciosissimus.*

DAÑOSO, SA. adj. Lo que daña. *Damnosus, perniciosus.*

DAQUEN. adv. l. contrac. ant. de las palabras DE AQUENDE. *Cis, citrà.*

DAQUÍ. adv. l. contrac. ant. de las palabras DE AQUI. *Hinc, ex hoc tempore.*

DAR. v. a. Donar graciosamente alguna cosa, trasferir el dominio de ella. *Dare, donare.* — Cascar, golpear con palo, látigo, etc.; y asi se dice: DAR de palos, de azotes, ó DAR palos, azotes, etc. *Percutere, ictum impingere.* — PROPONER; y asi se dice: DAR asunto para alguna composicion, DAR pie para hacer alguna copla, etc. — Conferir, proveer en alguno el empleo ú oficio, como se DIÓ el oficio de canciller. *Conferre.* — Ordenar, aplicar, como el dar remedio, consuelo, un consejo. *Ordinare, apponere.* — Conceder, convenir en alguna proposicion. *Concedere, annuere.* — Suponer, dar por sentado; y asi se dice: lo DOY por visto. *Factum putare.* — v. n. Junto con algunos nombres y verbos regidos de la preposicion *en* significa empeñarse en ejecutar alguna cosa: y asi se dice: DIÓ en esta ó en la otra tema, locura, manía, etc. DIÓ en bufon. *Obstinato animo aliquid agere.* — Sobrevenir alguna cosa, y empezar á sentirla físicamente; y asi se dice: DAR un dolor, DAR el frio.

*Advenire, supervenire.* — Junto con algunas voces significa ACERTAR; y asi se dice: DAR en el punto, en el hito, en el chiste, etc. *Scopum attingere.* — DERRIBAR, CAER, como DIÓ con él en tierra, DIÓ consigo en el suelo. Junto con la partícula *de* y algunos sustantivos denota el modo con que se cae, como DAR de cogote, DAR de espaldas, de costillas, etc. — Producir los paises ó tierras algunos frutos, como el arroz se DA en tierras pantanosas, el olmo no DARÁ peras. *Gignere, ferre.* — Sujetar, someter alguna cosa á la obediencia de otro. *Tradere, subjicere.* — Señalar á alguno para algun destino, como de maestro, de señor, de criado, etc. *Constituere.* — Declarar, tener ó tratar; y asi se dice: DAR por libre, por esclavo, por traidor, por inocente, etc. *Pronuntiare, decernere, judicare.* — En el juego de naipes repartir las cartas á los jugadores. *Chartas pictas ludentibus dividere.* — UNTAR Ó BAÑAR CON ALGUN LICOR, AGUA Ó COLOR; y asi se dice: DAR el verde, DARLE con el agua, etc. *Linere, abluere.* — SOLTAR alguna cosa; y asi se dice: DAR el hueso, DAR el ombligo, DAR cuerda, etc. — ANUNCIAR; y asi se dice: DAR la enhorabuena, las pascuas, etc. — Junto con algunos sustantivos hacer, practicar, ejecutar la accion que significan los sustantivos con quienes se une, como DAR un abrazo, *abrazar*; DAR una mano, fraterna, carena, *reprender*; DAR corcovos, saltos, coces, hacer estos movimientos. — Con algunos sustantivos causar, ocasionar, mover, como DAR gusto ó pena, DAR gana, DAR mal rato, etc. — Se junta muchas veces con varias partículas que explican el modo como se trasfiere el dominio; y asi se dice: DAR de balde, DAR de presente, DAR á censo, etc. *Dare.* — Declarar, descubrir: en este sentido decimos DAR conocimiento, DAR el texto. *Explicare, ostendere.*—Estar situada alguna cosa, mirar hácia esta ó la otra parte, como la puerta DA á la calle, la ventana DA al norte. *Spectare, jacere.* — En el juego de la pelota y otros declarar los espectadores inteligentes por buena ó mala alguna jugada. V. PEDIR EN EL JUEGO DE LA PELOTA. — met. Caer, incurrir, como DAR en un precipicio, en un error, etc. *Labi.*

DARSE. v. r. Entregarse, ceder en la resistencia que se hacia; y asi se dice hablando del que van á prender: no haya miedo que se DÉ; y del que se ostina en alguna disputa, si cede, se suele decir: ya se ha DADO. *Cedere, manus dare.* — Atarearse, aplicarse con ahinco. *Totum se rei alicui dare.* — Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro ó con inmediacion á él; y asi se dice: se DIÓ por perdido, ó se DIÓ por muerto. *Existimare se.* — Entre cazadores pararse de cansadas las aves que van volando, ó caer la caza en algun sitio ó lugar. *Aves volatu defatigatas sistere.* — DAME, Y DARÉTE. f. con que se explica el arrojo de alguna persona, que por herir á otra se arriesga á que le hieran. *Dare malum et accipere.* — DAR Á ALGUNO DOS CON QUE BEBA, Y TRES CON QUE COMA. f. fam. Dar un golpe á alguna persona sin hacerle grave daño. *Ictum sine gravi læsione impingere.* — DAR ABAJO. f. PRECIPITARSE, dejarse caer alguno ó alguna cosa. — DAR Á ENTENDER. f. Explicar una cosa de modo que la comprenda bien el que no la percibia. *Aperire, notam facere rem.* — DAR Á ENTENDER. f. Insinuar ó apuntar alguna cosa sin decirla con claridad. *Indicare.* — DAR Á ENTENDER. f. Dar á conocer, manifestar con hechos ó dichos alguna cosa. *Manifestare, palàm facere.* — AHÍ ME LAS DEN TODAS. f. fam. con que damos á entender que no se nos da nada de las desgracias que caen sobre cosas ó personas que no nos tocan. *In aliud caput quidquid malum est recidat.* — DAR ALGO. f. Maleficiar, dar hechizos en comida ó bebida. *Veneficio afficere.* — DAR ALGO BUENO, Ó UN BRAZO Ó UNA MANO, Ó EL DEDO DE LA MANO, etc. f. con que se pondera el vehemente deseo que se tiene de lograr ó de que suceda alguna cosa. *Quidquam vel pretiosum dare.* — DAR BIEN Ó MAL. f. En el juego tener buena ó mala suerte, tener mucho ó poco juego. *Benè malève aleam cedere.* — DAR CON ALGUNO Ó CON ALGUNA COSA. f. ENCONTRARLA. — DAR CON LA ENTRETENIDA. f. Entretener á alguno con palabras ó excusas para no hacer lo que solicita que se ejecute. *Bona verba dare, verbis deludere.* — DAR CON UNA COSA Ó PERSONA EN ALGUNA PARTE. f. met. Llevar ó poner alguna cosa ó persona en algun lugar ó parte. *In aliquem locum deferre.* — DAR DE SÍ. f. Extenderse, ensancharse: con mas propiedad se dice de las telas. *Laxari, produci.* — DAR DE SÍ. met. Producir inconvenientes ó utilidades las personas, empleos ó cosas. *Abunde suppeditare.* — DAR EN BLANDO. f. met. No hallar resistencia en otro para conseguir lo que se solicita de él. *Aliquem ad morem gerendum facilem invenire, habere.* — DAR EN DURO. f. met. Hallar dificultad ó repugnancia para la consecucion ó el logro de lo que se intenta ó se pretende. *Rem difficilem aggredi.* — DAR EN QUE MERECER. f. Dar á alguna persona pesadumbres y desazones. *Alteri molestum, gravem esse.* — MAS DA EL DURO QUE EL DESNUDO. ref. que advierte que mas se debe esperar del avaro que tiene que dar, que del liberal que no tiene.—DAR EN QUE ENTENDER. f. que suele usarse para significar que á alguno se le da molestia ó embarazo. *Molestiam creare, afferre.* — DAR EN QUE ENTENDER. f. Poner á uno en cuidado ó apuro. *Curam, sollicitudinem alicui injicere.* — DAR EN VACÍO Ó EN VAGO. f. met. No lograr el fin que se pretendia con alguna accion ó dicho. *Frustrari.* — DAR LUGAR. f. HACER LUGAR. — DAR POR CONCLUIDA Ó HECHA ALGUNA COSA. f. Considerarla ó tenerla por acabada. *Rem finitam, absolutam, factam putare.* — DAR POR QUITO. f. Dar por libre de alguna obligacion. *Absolvere, liberare.* — DAR QUE DECIR, QUE REIR, EN QUE ENTENDER, etc. f. Sugerir, ofrecer materia ó motivo de murmuracion, burla, duda ó trabajo. *Rumorum, obtrectationum occasionem præbere.* — DAR QUE DECIR Ó QUE HABLAR. f. Ejecutar alguna accion mala que dé motivo para que se murmure de ella. *Rem facere obtrectationi obnoxiam.* — DAR QUE VAN DANDO. f. fam. con que se da á entender que se vuelve golpe por golpe, ofensa por ofensa, palabra mala por mala palabra, etc. *Ictum pro ictu, injuriam pro injuriâ referre.* — DAR QUINCE Y FALTA. f. fam. Conceder á uno ventaja considerable para ejecutar alguna cosa. *Priores partes alicui concedere.* — DARSE Á ENTENDER. f. Explicarse sobre alguna cosa sin decirla claramente. *Indicare.* — DARSE Á ENTENDER. f. Explicar lo que se siente con claridad. *Aperire, ostendere.* — DARSE POR BUENOS. f. Hacer las paces los que habian disputado ó reñido sobre alguna cosa. *Dissentientes in gratiam mutuò redire.* — DARSE POR SENTIDO. f. Sentirse ó formar queja contra alguno por algun desaire ó agravio. *Offensionis signa dare.* — DARSE UN VERDE CON DOS AZULES. f. fam. de que se usa para denotar que se tiene alguna gran diversion ó placer. *Delectatione usquè ad satietatem perfundi.* — DARSE POR VENCIDO. f. fam. de que se usa cuando alguno no atina ni responde á la pregunta oscura que se le ha hecho. Dícese particularmente cuando no se aciertan las quisicosas. *Manus dare.* — DARSE POR VENCIDO. f. Ceder de su dictámen, conocer que se erraba en alguna cosa. *Manus dare.* — DÁRSELE POCO. f. No hacer caso de alguna cosa, despreciarla enteramente. *Parvi vel flocci facere, de re aliquâ non curare.* — DAR SOBRE UNO. f. Acometer con furia á alguno. *In aliquem ruere, impetu ferri.* — DAR TANTOS PIES Á UNA FÁBRICA. f. Señalar en algun sitio los pies de terreno que ha de ocupar algun edificio ú otra cosa que se quiere fabricar. *Struendo ædificio aream designare.* — DAR TRÁS UNO. f. fam. Perseguir á alguno, acosarle con furia ó gritería. *Insequi, urgere.* — DA Y TEN, Y HARÁS BIEN. ref. que enseña que se debe ser liberal con prudencia. — DÉ DONDE DIERE. f. fam. que se usa para denotar que se obra ó habla á bulto, sin reflexion ni reparo. *Inconsideratè, inconsultò.* — DONDE LAS DAN LAS TOMAN. f. prov. que enseña que al que hace algun daño ó habla mal se le suele pagar en la misma moneda. *Par pari refertur.* — EL DAR QUEBRANTA LAS PEÑAS. ref. V. DÁDIVA. — MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. ref. V. TOMA. — NO DAR PUNTADA. f. No dar paso en algun negocio, dejárselo sin tocar. *Rem omninò infectam relinquere.* — QUIEN DA BIEN VENDE, SI NO ES RUIN EL QUE PRENDE. ref. que enseña que el que sabe usar de la liberalidad grangea con lo que da. — QUIEN DA LUEGO DA DOS VECES. f. prov. que alaba la prontitud del que da lo que se le pide. *Bis dat qui citò dat.*

DARDABASÍ. s. m. Especie de gavilan ó milano. Ave de rapiña que no se domestica, y se sustenta de carne y de las sabandijas del campo: no se caza con ella. *Accipitris genus.*

DARDADA. s. f. El golpe dado con el dardo. *Ictus telo impactus.*

DARDO. s. m. Arma arrojadiza, semejante a una lanza pequeña y delgada, que se tira con el brazo. *Telum.* — Pez de rio parecido á la carpa, aunque algo mas llano de cuerpo, mas puntiagudo de hocico y de color blanquecino. *Piscis genus.* — ESTE TIRA DARDO QUE SE PRECIA DEL ARADO. ref. con que se denota que el buen labrador, como acostumbrado al trabajo, sale por lo comun buen soldado.

DARGA. s. f. ant. ADARGA.

DARSENA. s. f. La parte mas resguardada de un puerto, dispuesta artificialmante para la conservacion de las embarcaciones desarmadas, su carena y habilitacion. La hay ordinariamente en los departamentos de la marina real. *Navale.*

DATA. s. f. La nota del tiempo y lugar en que se firma el instrumento ó carta, y se pone al principio ó al fin. *Diei consignatio in epistolâ.* — Cualquiera partida ó partidas que componen el descargo de lo recibido. *Ratio expensi.* — ant. Permiso por escrito para hacer alguna cosa. *Facultas, venia litteris firmata, munita.* — DE BUENA Ó MALA DATA. mod. adv. que junto con los verbos *estar, ir, quedar* y otros significa irse mejorando ó arruinando alguna cosa: mas comunmente se usa en mala parte. *Prosperè vel improsperè.*

DATAR. v. n. Tener fecha. *Certo tempore accidisse.* — v. a. Poner fecha. *Rei scriptæ diem designare.*

DATARSE. v. r. Poner en las cuentas lo correspondiente á la data de ellas. *In rationibus quid expensum fuerit recensere.*

DATARIA. s. f. Tribunal de la curia romana por donde se despachan las provisiones de beneficios que no son consistoriales, las reservas de pensiones sobre ellos, las dispensas matrimoniales, de edad y otras, las facultades para enagenar bienes de las iglesias, y las provisiones de oficios vendibles de la misma curia. *Tribunal pontificium rescriptis expendendis.*

DATARIO. s. m. Prelado que preside y gobierna el tribunal de la dataría. *Libellorum pontific orum magister.*

DÁTIL. s. m. El fruto que da la palma. Tiene la figura de una ciruela pequeña, oblonga, de color amarillo, la carne dulce y agradable, y el hueso cilíndrico muy duro y con un surco á lo largo. Suele usarse en cocimientos como remedio para la tos. *Dactylus seu fructus palmæ.* — MARISCO. El parecido al DÁTIL en la figura. *Conchæ marinæ genus.*

DATILADO, DA. adj. Lo que es parecido al dátil ó de su color. *Formâ aut colore dactylum referens.*

DATILERA. s. f. ant. PALMA por el árbol que produce dátiles.

DATILILLO. s. m. d. de DÁTIL.

DATIVO. s. m. *Gram.* El tercer caso del nombre declinable. *Dandi casus, tertius casus.*

DATO. s. m. Documento, testimonio, fundamento. *Documentum, testimonium.*

DAUCO. s. m. Yerba. *En algunas partes* VIZNAGA, y en otras la zanahoria silvestre.

DAZA. s. f. ant. MAIZ.

## DE

DE. El genitivo determinado por esta preposicion con el correspondiente artículo: sirve en virtud de la elipsis en lugar del acusativo de cosa á muchos verbos, y en particular á los de comer y beber y otros semejantes. Asi se dice: comer DEL asado, DE la ensalada, beber DEL Pedro Ximenez, DEL Tudela, etc. por un poco, una parte, una porcion DE asado, etc. En lo antiguo era mas usado este modo de hablar, que es comun á muchas lenguas europeas. — s. f. Nombre que tiene la D. — prep. que sirve para denotar algunos casos del nombre, como genitivo y ablativo; y asi se dice: la ley DE Dios, vengo DE Flandes. — prep. que sirve para demostrar la materia de que está hecha alguna cosa, como el vaso DE plata, el vestido DE seda. *Ex.* — prep. que demuestra lo contenido en alguna cosa, como un vaso DE agua, un plato DE asado.— prep. POR, como DE miedo no pude responder, esto es, por miedo. *Propter.* — CON, como DE intento lo hizo, esto es, con intento. *Ex.* — DESDE, como vamos DE Madrid á Toledo. *A, ab.* — Algunas veces se usa para regir infinitivos, como es hora DE caminar, no tengo DE venir. — Con algunos nombres sirve para determinar el tiempo en que sucede alguna cosa; asi se dice DE mañana, DE madrugada, DE tarde, DE noche. — Úsase á veces rigiendo nombres sustantivos, precedida de algun adjetivo ó que hace veces de tal, cuando este sirve de epíteto al sustantivo, y sirve para dar mas fuerza á la expresion; y asi se dice: el bueno DE Pedro, el pícaro DEL mozo, la taimada DE la criada. — Algunas veces es nota de ilacion, como DE esto se sigue, DE aquello se infiere. *Ex, hinc.* — ant. Á.— TÍ Á MÍ, DE VM. Á MÍ, etc. loc. fam. Entre los dos, ó para entre los dos.

DEA. s. f. ant. *Poét.* DIOSA.

DEAN. s. m. El que hace de cabeza y preside á los cabildos despues del prelado en las mas de las iglesias catedrales. *Decanus.* — En la universidad de Alcalá el graduado mas antiguo en cada facultad. *Decanus.* — ant. Oficial de grado honorífico de la milicia romana, á cuyo cargo estaba el cuidado y gobierno de diez soldados. *Decanus.*

DEANATO. s. m. La dignidad ú oficio de dean, y el territorio eclesiástico que le pertenece. *Decani dignitas, munus.*

DEANAZGO. s. m. DEANATO.

DEBAJO. adv. l. En puesto inferior respecto al superior. *Inferiòri loco.* — prep. met. Se usa para denotar la dependencia ó subordinacion de uno á otro. *Sub.*

DEBANDAR. v. a. ant. Desunir, esparcir, separar. *Dividere, spargere.*

DEBATE. s. m. Contienda, altercacion sobre alguna cosa. *Rixa, contentio.*

DEBATIDO, DA. p. p. de DEBATIR.

DEBATIR. v. a. Altercar, disputar con razones sobre alguna cosa. *Contendere, altercari.* — Combatir, guerrear con las armas sobre alguna cosa. *Pugnare, certare, dimicare.*

DEBELACION. s. f. La accion y efecto de debelar. *Debellatio.*

DEBELADO, DA. p. p. de DEBELAR.

DEBELAR. v. a. Rendir á fuerza de armas al enemigo. *Debellare.*

DEBER. v. a. Estar obligado por palabra, contrato ó de otro modo á satisfacer alguna cosa. *Debere.* — Se usa con la partícula *de* para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá alguna cosa, como DEBE de hacer frio, DEBIERON salir á pelear. *Fortassè, forsan.* — s. m. OBLIGACION; y asi se dice: cumple con su DEBER. *Munus, officium.* — DEUDA. — HACER SU DEBER. f. Cumplir alguno con su obligacion, desempeñar el oficio ó ministerio de que está encargado *Muneri satisfacere, officium explere.*

DEBIDAMENTE. adv. m. Justamente, cumplidamente. *Justè, meritò, jure.*

DEBIDO, DA. p. p. de DEBER.

DEBIDOR. s. m. ant. DEUDOR.

DEBIENTE. p. a. de DEBER. El que debe. *Debitor.*

DÉBIL. adj. Lo que tiene poco vigor, fuerza ó resistencia. *Debilis.* — met. El que por cortedad de ánimo cede siempre que encuentra resistencia. *Pusillanimis.*

DEBILIDAD. s. f. Falta de vigor ó fuerzas. *Debilitas.* — met. Falta de vigor, de solidez en el ánimo, en el entendimiento, en la razon. *Pusillanimitas.*

DEBILITACION. s. f. DEBILIDAD.

DEBILITADAMENTE. adv. m. DÉBILMENTE.

DEBILITADÍSIMO, MA. adj. sup. de DEBILITADO. *Valdè debilitatus.*

DEBILITADO, DA. p. p. de DEBILITAR.

DEBILITAR. v. a. Disminuir la fuerza, el vigor, el poder de alguna persona ó cosa. *Debilitare.*

DÉBILMENTE. adv. m. Con debilidad. *Debiliter.*

DÉBITO. s. m. DEUDA. — Ó DÉBITO CONYUGAL. La recíproca obligacion que hay entre los casados. *Conjugale debitum.*

DEBLE. adj. ant. ENDEBLE.

DEBÓ. s. m. Instrumento que usan los pellejeros para adobar las pieles. *Instrumentum pellibus concinnandis.*

DEBROCADO, DA. p. ant. de DEBROCAR.

DEBROCAR. v. n. ant. Enfermar. *Ægrotare.*

DÉCADA. s. f. Decena. Aplícase solamente á la narracion de sucesos acaecidos en el espacio de diez años, como las DÉCADAS de Tito Livio, de Juan de Barros y otros. *Decas.*

DECADENCIA. s. f. Declinacion, menoscabo, principio de ruina de alguna persona ó cosa. *Labes, rei status deterior.*

DECADENTE. p. a. de DECAER. Lo que decae.

DECAEMENTO. s. m. ant. DESCAECIMIENTO.

DECAER. v. n. Ir á menos, menguar, declinar alguna persona ó cosa de lo que antes era. *Labi, labescere.* — *Náut.* Bajar la embarcacion del rumbo ó derrota que llevaba. *Vergere, inclinari.*

DECAIBLE. adj. ant. Perecedero, caduco.

DECAIDO, DA. p. p. de DECAER.

DECAIMENTO. s. m. DESCAECIMIENTO.

DECAIMIENTO. s. m. ant. DECADENCIA.

DECÁLOGO. s. m. Los diez mandamientos de la ley de Dios. *Decalogus.*

DECAMPADO, DA. p. p. de DECAMPAR.

DECAMPAR. v. n. Levantar el campo algun ejército ó tropa militar. *Castra movere.*

DECANATO. s. m. La dignidad de decano de alguna comunidad. *Decani dignitas, munus.* — DEANATO.

DECANO. s. m. El mas antiguo de alguna comunidad, cuerpo, junta, etc. *Decanus.* — El que con título de tal ha nombrado alguna vez S. M. para presidir algun consejo ú otro tribunal, sin embargo de no ser el mas antiguo. *Præses.*

DECANTACION. s. f. El acto de inclinar suavemente una vasija sobre otra para que caiga el líquido que hay en la primera sin que caiga el poso. *Inclinatio.*

DECANTADO, DA. p. p. de DECANTAR.

DECANTAR. v. a. Publicar, ponderar, engrandecer alguna cosa. *Decantare.* — Inclinar suavemente una vasija sobre otra para que caiga el líquido que hay en la primera sin que caiga el poso. — v. n. ant. Desviarse, apartarse de la línea por donde se va. *Deviare.*

DECAPITAR. v. a. Cortar la cabeza.

DECEBIDO, DA. p. p. ant. de DECEBIR.

DECEBIMIENTO. s. m. ant. Engaño, astucia. *Deceptio, astus.*

DECEBIR. v. a. ant. Engañar. *Decipere.*

DECEMBRIO. s. m. ant. DICIEMBRE.

DECEMVIRATO. s. m. El empleo y dignidad de los decemviros entre los antiguos romanos, y el tiempo que duraba este empleo. *Decemviratus.*

DECEMVIRO. s. m. Entre los antiguos romanos cualquiera de los diez magistrados superiores que tuvieron el encargo de componer las leyes de las doce tablas, y gobernaron algun tiempo la república en lugar de los cónsules. Tambien se llamaban asi unos magistrados menores, que servian de asesores á los pretores. *Decemvir.*

DECENA. s. f. El conjunto de diez unidades. *Decas.* — *Mús.* La octava de la tercera. *Sonus, vox denaria musices.* — p. *Ar.* Compañia de diez personas. *Decuria.*

DECENAL. adj. Lo que comprende ó dura diez años. *Decennis, decennalis.*

DECENAR. s. m. DECENARIO por cuadrilla de diez.

DECENARIO, RIA. adj. que se aplica al carácter ó cifra que representa la decena. *Decennalis.* — s. m. Sarta de diez cuentas pequeñas y una mas gruesa, con una cruz por remate, y una sortija que sirve para cogerle en el dedo, y llevar la cuenta de lo que se reza. *Globulorum decas sacris precibus recitandis.* — ant. *Milic.* Cuadrilla de diez. *Decuria.*

DECENCIA. s. f. El aseo, compostura y adorno correspondiente á cada persona ó cosa. *Decor, honestas.*—Recato, honestidad, modestia. *Modestia.*

DECENDENCIA. s. f. DESCENDENCIA.

DECENDER. v. n. DESCENDER.

DECENDIDA. s. f. ant. DESCENSO Ó CAIDA. — ant. BAJADA.

DECENDIENTE. p. a. ant. de DECENDER.

DECENDIMIENTO. s. m. DESCENDIMIENTO.

DECENIO. s. m. Espacio ó curso de diez años. *Decennium.*

DECENO, NA. adj. Lo que en el órden de la numeracion tiene el décimo lugar. *Decimus.*

DECENSO. s. m. ant. CATARRO Ó REUMA.

DECENTADO, DA. p. p. de DECENTAR.

DECENTAR. v. a. Empezar á cortar ó gastar de alguna cosa, como del pan, tocino, etc. *Delibare.* — met. Empezar á hacer perder lo que se habia conservado sano, como la salud, el cuerpo por alguna cuchillada ó sajadura. *Debilitare.*

DECENTARSE. v. r. Desollarse ó llagarse alguna parte del cuerpo del enfermo ó anciano, por estar echado mucho tiempo de un lado en la cama. *Plagari, exulcerari.*

DECENTE. adj. Lo que es honesto, justo, debido. *Decens, honestus.* — Correspondiente, conforme al estado ó calidad de la persona. *Conveniens, consentaneus.* — Lo que está adornado sin lujo, con limpieza y aseo; y asi se dice: tiene una casa DECENTE, un vestido DECENTE. *Honestus, cultus, ornatus.* — Se aplica á la persona que no es noble, pero que es limpia de sangre y oficio, y tiene buena reputacion. *Honestis parentibus ortus.*

DECENTEMENTE. adv. m. Con honestidad, modestia ó moderacion. *Decenter.* — Se aplica irónicamente al que hace algo con algun exceso; y asi se dice: fulano come DECENTEMENTE, gasta DECENTEMENTE, etc. *Satis, abundè.*

DECENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DECENTE.

DECEPADO, DA. p. p. ant. de DECEPAR.

DECEPAR. v. a. ant. DESCEPAR.

DECEPCION. s. f ant. ENGAÑO.

DECEPTORIO, RIA. adj. ant. Engañoso. *Dolosus.*

DECERCADO, DA. p. p. ant. de DECERCAR.

DECERCAR. v. a. ant. DESCERCAR.

DECERRUMBAR. v. a. ant. DERRUMBAR.

DECESO. s. m. ant. MUERTE NATURAL Ó CIVIL.

DECESION. s. f. ant. La accion y efecto de anteceder en tiempo. *Decessio.*

DECESOR, RA. s. m. y f. ant. ANTECESOR, RA.

DECIBLE. adj. Lo que se puede decir. Úsase mas comunmente con la negacion, como no es DECIBLE, ni es DECIBLE. *Quod dici potest.*

DECIDERO, RA. adj. Lo que se puede decir sin reparo ó inconveniente. *Dictu haud indignus.*

DECIDIDO, DA. p. p. de DECIDIR.

DECIDIR. v. a. Determinar, resolver algun caso ó duda. *Statuere.*

DECIDIRSE. v. r. Determinarse, resolverse á hacer alguna cosa. *Constitutum esse alicui, alicui esse in animo inire consilium.*

DECIDOR. s. m. ant. Trovador, poeta. — RA. s.

m. y f. El que dice chistes con facilidad y gracia. *Facetus homo.*—AUNQUE EL DECIDOR SEA LOCO, EL ESCUCHADOR SEA CUERDO. ref. que advierte la prudencia que conviene usar cuando se escuchan palabras picantes y provocativas.

DECIEMBRE. s. m. ant. DICIEMBRE.

DECIENTE. p. a. ant. de DECIR. El que dice. *Dicens.* — El que cae ó muere. *Cadens, occumbens.*

DÉCIMA. s. f. Cada una de las diez partes iguales en que se divide cualquiera cantidad, como la DÉCIMA eclesiástica. *Decima.* — DIEZMO. — *Poét.* La copla de diez versos de á ocho sílabas. *Poëmatium hispanicum decem carminibus constans.*

DECIMAL. adj. que se aplica á cada una de las diez partes iguales en que se divide una cantidad; y asi se dice: fraccion DECIMAL. *Denarius.* — Lo que pertenece al diezmo; y asi se dice: frutos DECIMALES, rentas DECIMALES. *Decimalis.*

DECIMANOVENA. s. f. Uno de los registros de trompetería del órgano. *Ordo vocum trombam imitantium.*

DECIMAR. v. a. ant. DIEZMAR.

DÉCIMO, MA. adj. num. ord. El que sigue al noveno en órden. *Decimus.* — s. m. ant. DIEZMO.

DECIMONONO, NA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y nueve. *Decimus nonus.*

DECIMOCTAVO, VA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y ocho, como capítulo *decimoctavo. Decimus octavus.*

DECIMOCUARTO, TA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de catorce, como capítulo *decimocuarto. Decimus quartus.*

DECIMOQUINTO, TA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de quince. *Decimus quintus.*

DECIMOSÉPTIMO, MA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y siete, como libro *decimoséptimo. Decimus septimus.*

DECIMOSEXTO, TA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y seis. *Decimus sextus.*

DECIMOTERCIO, CIA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de trece. *Tertius decimus, decimus tertius.*

DECIOCHENO, NA. adj. num. ord. DECIMOCTAVO. — Especie de paño, llamado asi por su ley ó calidad. V. PAÑO DIECIOCHENO. — Moneda. V. DIECIOCHENO.

DECIR. v. a. Expresar uno con palabras su propio pensamiento. *Dicere.* — Asegurar, persuadir. *Suadere.* — Nombrar ó llamar. *Dicere, vocare.* — Conformar, corresponder una cosa con otra. — met. DENOTAR ó dar muestras de alguna cosa; y asi decimos: el semblante de Juan DICE su mal genio, su vestido DICE su pobreza. — En el juego es ser favorable la suerte. Se usa mas comunmente con los adverbios *bien, mal* y otros semejantes. Tiene el mismo uso hablando del año, de la cosecha y otras cosas de este modo. *Evenire prosperè vel infaustè.* — met. Se aplica á los libros por las especies que en ellos se contienen; como la escritura DICE, la historia de Mariana DICE, etc. *Dicere, narrare.* — ant. Pedir ó rogar. *Rogare, precari.* — v. a. ant. Trovar, versificar. *Versificare.* — ant. *Mont.* LATIR EL PERRO. — s. m. DICHO NOTABLE por la sentencia, por la oportunidad, ó por otro motivo. Úsase mas comunmente en plural. *Sententia, dictum memorabile.* — BIEN. f. Hablar ó explicarse con gracia y facilidad. *Fluenter et concinnè dicere.* — DE NO. f. Negar alguna cosa. *Negare, abnuere.* — DE REPENTE. f. Componer versos sin detenerse mucho á pensarlos ni escribirlos. *Ex tempore carmina fundere.* — DE SÍ. f. Afirmar alguna cosa. *Affirmare, asserere.* — DE UNA HASTA CIENTO. f. fam. Decir muchas claridades ó desvergüenzas. *Ingeminatis probris aliquem lacessere.* — NONES, DE NONES. f. fam. Negar alguna cosa, ó estar negativo el reo en la confesion. *Negare, pernegare.* — POR DECIR. f. HABLAR SIN FUNDAMENTO. — CUANTAS SON CINCO. f. fam. con que se da á entender que se dice á otro su sentir ó algunas claridades. *Forti animo alloqui.* — DECÍRSELO Á UNO DELETREADO. f. con que se explica la necesidad de decir con la mayor claridad alguna cosa al que se desentiende de ella. *Syllabatim dicere.* — DECIR Y HACER. f. Ejecutar alguna cosa con mucha ligereza y prontitud. *Opus vix prœdictum exsequi momento temporis.*—¿DIGO ALGO? loc. fam. con que se llama la atencion de los oyentes, y se pondera la importancia de lo que se habla. *Hoccine ad rem?* — ¿DIGO DIGO? Voces que se usan para llamar la atencion de alguna persona, ó parar al que va á hacer alguna cosa. *Heus tu quid agis?* — DIME CON QUIEN ANDAS TE DIRÉ QUIEN ERES. ref. que advierte lo mucho que influyen en las costumbres las buenas ó malas compañías. — DIZ QUE. Contraccion de las voces DICEN QUE. ant. Hoy tiene uso entre la gente rústica solamente. *Fertur, fama est.* — EL DECIR DE LAS GENTES. La nota que las gentes pueden poner á alguna accion. *Obtrectatio.* — ELLO DIRÁ. loc. fam. YA SE VERÁ. Comunmente se usa por ironía, y aun se suele añadir: ELLO DIRÁ SI ES PALO Ó PEDRADA. — ¿LO HE DE DECIR CANTADO Ó REZADO? f. fam. con que se suele reprender al que no se da por entendido de lo que se le dice. *Audistine?* — NO DECIRLO Á SORDOS. f. fam. Decir alguna noticia á quien la oye con gusto y se aprovecha de ella. *Libenter audienti aliquid dicere.*—NO DECIR MALO NI BUENO f. NO CONTESTAR. — NO DECIR UNA COSA POR OTRA. f. No faltar á la verdad. *Falsa pro veris minimè obtrudere.* — NO HAY MAS QUE DECIR. f. de que se usa para ponderar lo que se alaba ó vitupera. *Nihil suprà dici potest.* — NO TENER QUE DECIR. f. Quedar convencido en algun argumento, ó disputa, faltar las palabras para continuarla. *Verbis destitui.* — POR MEJOR DECIR. exp. que sirve para corregir lo que se ha dicho, ó ampliando ó restriegiendo, ó aclarando la enunciacion. *Ut meliùs dicam.* — QUIEN DICE LO QUE QUIERE, OYE LO QUE NO QUIERE. ref. que reprende la libertad en el hablar sin reflexion, y enseña que las palabras han de ser medidas, para que no originen respuesta que sea sensible ó injuriosa al que la motiva. — TÚ QUE TAL DIJISTE. exp. fam. con que se significa la pronta conmocion que ocasiona alguna cosa dicha por otro. *Sœvire animo, dictum aliquod œgrè ferre.*

DECISECENO, NA. adj. num. ord. ant. DIECISEISENO.

DECISION. s. f. Determinacion, resolucion que se toma ó se da en alguna cosa dudosa. *Consilium.* — Sentencia que se da en algun tribunal en pleito ó causa criminal; y asi se dice: salió la DECISION á favor de Juan. *Decisio, judicis sententia, dubii aut controversiœ diremptio.* — DE ROTA. La sentencia que da en Roma el tribunal de la sacra Rota en cualquiera pleito. *Sacrœ Rotœ decisio.*

DECISIVAMENTE. adv. m. Determinadamente, por decision. *Ex sententiâ judicis alteriusve magistratûs.*

DECISIVO, VA. adj. Lo que decide ó resuelve, como razon DECISIVA, decreto DECISIVO. *Decidere, statuere, discindere potens.*

DECLA. s. f. ant. DECENA.

DECLAMACION. s. f. Oracion escrita ó dicha con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, y casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. *Declamatio.* — Úsase tambien algunas veces para significar todo género de oraciones. *Oratio, declamatio.* — Se dice particularmente de un discurso pronunciado con demasiado calor ó vehemencia, y muy de ordinario se llama asi toda invectiva agria y destemplada contra las personas ó los vicios. *Invectiva oratio.* — El modo de recitar la prosa y principalmente el verso, que consiste en el tono de la voz, en la accion y en el gesto. *Declamatorium dicendi genus.*

DECLAMADOR, RA. s. m. y f. El que declama. *Declamator.*

DECLAMAR. v. n. Orar con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. Dícese tambien por orar en público. *Declamare.* — Orar con demasiado calor y vehemencia, y particularmente hacer alguna invectiva con aspereza. *Vehementer dicere, in aliquem verbis invehi.*

DECLAMATORIO, RIA. adj. Se dice del estilo demasiado vehemente, ó que abunda de hipérboles, y es hueco é hinchado. *Declamatorius.*

DECLARACION. s. f. Manifestacion, explicacion ó interpretacion de lo que se duda ó ignora. *Declaratio, explicatio.* — for. La deposicion que bajo juramento hace el reo, testigo ó perito en causas criminales y en pleitos civiles. *Attestatio, testimonium.*

DECLARADAMENTE. adv. m. Manifiestamente, con claridad. *Manifestè, apertè.*

DECLARADO, DA. p. p. de DECLARAR. — adj. ant. que se aplica á la persona que habla con demasiada claridad. *Nimiùm sincerus, sententiœ manifestus.*

DECLARADOR, RA. s. m. y f. El que declara ó expone. *Declarator.*

DECLARAMIENTO. s. m. ant. DECLARACION.

DECLARANTE. p. a. de DECLARAR. El que declara. *Declarator.*

DECLARAR. v. a. Manifestar, explicar, interpretar lo que está oculto, ó que no se entiende bien. *Declarare, manifestare, explicare.* — for. Determinar, decidir alguna cosa. *Decidere, sententiam ferre.* — for. Deponer, testificar bajo juramento el reo, testigo ó perito en causa civil ó criminal. *Profiteri, testari, testimonum dicere.*

DECLARARSE. v. r. Manifestar el ánimo, la intencion. *Consilia, mentem aperire, patefacere.* — Á ALGUNA PERSONA. f. Hacer confianza de ella, descubrirle alguna cosa oculta ó reservada. *Secretiora consilia alicui aperire.*

DECLARATORIO, RIA. adj. Lo que declara ó explica lo que no se sabia ó estaba dudoso, como auto DECLARATORIO, carta DECLARATORIA. *Exponens, declarans, aperiens.*

DECLARO. s. m. ant. DECLARACION.

DECLINABLE. adj. *Gram.* Aplícase á la parte de la oracion que se declina por casos como el nombre. *Variabilis, declinabilis.*

DECLINACION. s. f. Caida, descenso ó declivio de alguna cosa. *Declinatio, declivitas.* — met. La decadencia ó menoscabo de alguna cosa. *Diminutio, detrimentum.* — *Gram.* La variacion que en los nombres declinables tienen los casos oblicuos respecto del recto. *Nominum inflexio, declinatio.* — *Astron.* Lo que un astro se aparta de la equinocial hácia alguno de sus polos. *Declinatio.* — *Gnom.* La diferencia que tiene un edificio ó pared para estar de cara al oriente, poniente, etc. la cual se mide por grados de círculo; y asi se dice: esta pared es meridiana con doce grados de DECLINACION hácia oriente. *Inclinatio, declinatio.* — DE LA AGUJA. VARIACION DE LA AGUJA. — NO SABER LAS DECLINACIONES. f. fam. para dar á entender que alguno es sumamente ignorante en todas las ciencias. *Ignorantiâ summâ laborare.*

DECLINADO, DA. p. p. de DECLINAR.

DECLINANTE. p. a. de DECLINAR. Lo que declina. *Declinans.* — adj. *Gnom.* que se aplica al plano ó pared que tiene declinacion. *Declinans.*

DECLINAR. v. n. Inclinar hácia una parte mas que hácia otra. *Declinare.* — Decaer, menguar, ir perdiendo del poder, de la autoridad. *Decrescere, minui.* — met. Acabarse ó llegar á lo último; y asi se dice del sol que va DECLINANDO cuando está cerca del poniente, ó del dia cuando está cerca del anochecer. — met. Decaer, perder el uso ó ejercicio de alguna cosa hasta tocar en el extremo contrario, como de la virtud en el vicio, del vigor en la debilidad. *Degenerare.* — *Gram.* Variar por sus casos la parte declinable de la oracion, como el nombre, pronombre, etc. *Variare, flectere.* — ant. RECLINAR.

DECLINATORIA. s. f. for. La peticion en que se declina el fuero, ó no se reconoce á uno por legítimo juez. *Libellus supplex ad forum ejurandum.*

DECLINATORIO. s. m. Instrumento para observar la declinacion de la pared: se compone de una tabla cuadrada, y en ella una cajita con una brújula, para que, acomodando un lado de la tabla

de modo que haga ángulo recto con la pared, señale la aguja los grados que el lado contérmino se aparta de la línea meridiana, que es lo mismo que la declinacion de la pared. *Instrumentum parietum inclinationi dignoscendæ.*

DECLIVE. s. m. DECLIVIO.

DECLIVIDAD. s. f. Situacion de terreno, monte ú otra cosa que está en cuesta ó declivio, de donde se origina. Es voz nuevamente introducida. *Declivitas, inclinatio.*

DECLIVIO. s. m. El pendiente, la cuesta ó inclinacion de algun terreno. *Loci declivitas.*

DECOCCION. s. f. El acto y efecto de cocerse ó estar cocida alguna cosa. Comunmente se usa para explicar la digestion que hace de la comida el estómago. *Concoctio.*

DECOLACION. s. f. ant. DEGOLLACION.

DECOLGAR. v. n. ant. COLGAR.

DECOMISAR. v. a. COMISAR.

DECOMISO. s. m. COMISO.

DECOR. s. m. ant. Adorno, decencia.

DECORACION. s. f. Adorno ó lustre. *Decorum, decoramentum.* — La mutacion de escena y su adorno en las representaciones teatrales: es voz modernamente introducida. *Choragium, scenæ apparatus, ornatus.*

DECORADO, DA. p. p. de DECORAR.

DECORAR. v. a. Adornar, hermosear alguna cosa ó algun sitio. *Exornare, decorare.* — CONDECORAR. Úsase mas comunmente en la poesía.— Tomar de memoria ó de coro alguna leccion, oracion ú otra cosa. *Memoriæ mandare, memoriâ discere.*

DECORO, RA. adj. ant. DECOROSO. —s. m. Honor, respeto, reverencia que se debe á alguna persona por su nacimiento ó dignidad. *Honos.* — Circunspeccion, gravedad. *Dignitas, gravitas.*— Pureza, honestidad, recato. *Pudor, honestas.*— Honra, punto, estimacion. *Honos, decus.*— *Arq.* Parte de la arquitectura, que enseña á dar á los edificios el aspecto y propiedad que les corresponde segun sus destinos respectivos. *Decorum.*

DECOROSAMENTE. adv. m. Con decoro. *Decenter, decorè.*

DECOROSO, SA. adj. Lo que tiene decoro y

DECORRERSE. v. r. ant. Escurrirse, deslizarse.

DECORRIMIENTO. s. m. ant. CORRIENTE ó curso de las aguas.

DECREMENTO. s. m. Diminucion. *Imminutio, diminutio, decrementum.*

DECRÉPITO, TA. adj. que se aplica á la edad muy avanzada, y al que, por ser muy viejo, suele tener muy faltas las potencias. Suele tambien usarse como sustantivo. *Decrepitus, senio confectus.*

DECREPITAR. v. a. Hendirse ó saltar con ruido alguna cosa expuesta ó echada al fuego, como la sal comun y otras cosas. *Decrepitare.*

DECREPITACION. s. f. La accion de decrepitar.

DECREPITADO, DA. p. p. de DECREPITAR.

DECREPITUD. s. f. Ancianidad, senectud, suma vejez. *Senectus.* — Chochez. *Senectus delira.*

DECRETACION. s. f. ant. Determinacion ó establecimiento.

DECRETADO, DA. p. p. de DECRETAR.

DECRETAL. adj. Lo que pertenece á las decretales ó decisiones pontificias. *Decretalis.* — s. f. Epístola pontificia, en la cual el sumo pontífice declara alguna duda por sí solo, ó con parecer de los cardenales. *Epistola decretalis.* — DECRETALES. p. El libro en que estan recopiladas las epístolas ó decisiones pontificias. *Liber decretalium epistolarum.*

DECRETALISTA. s. m. El expositor ó intérprete de las decretales. *Decretalium epistolarum interpres.*

DECRETAR. v. a. Resolver, deliberar, decidir la persona que tiene autoridad para ello. *Decidere, decernere, statuere.* — for. Determinar el juez las peticiones de las partes, concediendo, negando ó dando traslado. *Decernere, sententiam ferre.*

DECRETERO. s. m. Nómina ó lista de reos que se suele dar en los tribunales á los jueces, para que se vaya apuntando lo que se decreta sobre cada reo, á fin de que no haya confusion por la variedad de causas, nombres y sentencias, cuando los reos son en algun número. *Reorum census, nomina, catalogus.* — La lista ó coleccion de decretos. *Decretorum collectio.*

DECRETISTA. s. m. El expositor del libro que en el derecho canónico se llama decreto. *Gratiani decreti interpres.*

DECRETO. s. m. La resolucion, decision ó determinacion del rey o de algun tribunal ó juez sobre cualquiera caso ó negocio. *Judicis rescriptum, sententia.* — En el derecho canónico la constitucion ó establecimiento que el sumo pontífice ordena ó forma consultando á los cardenales. *Decretum pontificium.* — El libro ó volúmen del derecho canónico que recopiló Graciano. *Gratiani decretum.* — ant. Dictámen, parecer sobre alguna cosa. *Suffragium.* — DE ABONO. El que se expide á los tesoreros generales para que admitan en data en sus cuentas las partidas que han entregado en virtud de órden de S. M. *Expensi approbatio.* — DE CAJON. La resolucion que es corriente y de estilo. *Rescripta communiora et ex formulâ.*

DECRETORIO. adj. que se aplica al término ó dia que los médicos suelen señalar para hacer juicio de la enfermedad. *Dies criticus.*

DECÚBITO. s. m. *Med.* El asiento que hace algun humor pasando de una parte á otra del cuerpo. *Decubitus.* — ant. La accion de recostarse ó estar echado. *Accubatio.*

DÉCUPLO, PLA. adj. que se aplica á la cantidad que es diez veces tanta como otra con quien se compara. *Decuplus.*

DECURIA. s. f. En la milicia romana la escuadra de diez soldados gobernada por un cabo. *Decuria.* — En los estudios de gramática la junta de diez estudiantes, y á veces menos, que está señalada para dar sus lecciones al decurion. *Decuria.* — ant. El corcho de las abejas. *Alveare.*

DECURIATO. s. m. El que está asignado en los estudios de gramática á una decuria ó decurion para que le tome la leccion. *Decuriatus.*

DECURION. s. m. Entre los romanos el cabo ó superior de diez soldados. *Decurio, præfectus decuriæ.* — Entre los romanos el que gobernaba alguna colonia ó municipio, como los cónsules en Roma. *Decurio.* — En los estudios de gramática el estudiante á quien por mas hábil se encarga el tomar las lecciones á diez estudiantes ó menos, segun el número de los que concurren. *Decurio.* — DE DECURIONES. El estudiante destinado á tomar la leccion á los decuriones. *Decurionibus præfectus.*

DECURSAS. s. f. p. for. Los réditos caidos de los censos. *Censûum redditus, quorum evincendorum jus est domino census.*

DECURSO. s. m. La sucesion ó continuacion del tiempo. *Decursus temporis.*

DECHADO. s. m. Ejemplar, muestra que se tiene presente para imitarla. *Exemplar, specimen.* —La labor que las niñas ejecutan en el lienzo para aprender, imitando la muestra que les pone la que las enseña. *Exemplar, specimen.* — met. El ejemplo y modelo de virtudes y perfecciones, y tambien de vicios y maldades. *Exemplum.*

DEDADA. s. f. La porcion que se puede tomar con el dedo de alguna cosa que no es del todo líquida, como miel, almíbar, etc. *Quod digito colligi potest.* — DE MIEL. met. Lo que se hace en beneficio de otro par entretenerle en su esperanza, ó para consolarle de lo que no ha logrado. *Assentatiuncula.*

DEDAL. s. m. Instrumento hueco, ordinariamente de metal, con que se guarnece la yema, ó el medio del dedo, y sirve para empujar la aguja al tiempo de coser sin riesgo de herirse. *Digitale sutorium.*

DEDICACION. s. f. Consagracion, aplicacion de alguna cosa al culto de Dios, de la Vírgen, de los santos, y tambien á otros fines y asuntos aunque sean profanos. *Dedicatio.* — La celebridad del dia en que se hace memoria de haberse consagrado ó dedicado algun templo, altar, etc. *Festum dedicationis.* — La inscripcion de la dedicacion de algun templo ó edificio, grabada en una piedra que se coloca en la pared ó fachada del mismo templo para conservar la memoria del que le erigió y de su destino. *Inscriptio, dedicatio.*

DEDICANTE. p. a. de DEDICAR. El que dedica. *Dedicator, dedicans.*

DEDICAR. v. a. Consagrar, destinar alguna cosa al culto de Dios, de María Santísima ó de los santos, ó tambien á algun fin ó uso profano. *Dicare, dedicare.* — met. Dirigir á alguna persona, por modo de obsequio, ó esperando su proteccion, alguna obra de entendimiento. *Dedicare, inscribere.* — Emplear, destinar, aplicar. Úsase tambien como recíproco. *Destinare, rei alicui animum intendere.*

DEDICATORIA. s. f. Carta que se pone al principio de alguna obra para dirigirla á la persona á quien se dedica. *Epistola nuncupatoria.*

DEDIGNAR. v. a. Desdeñar, despreciar, desestimar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Despicere, dedignari.*

DEDIL. s. m. El dedal de que usan los segadores y otros que trabajan de manos, que regularmente es de cuero, para que no se lastimen los dedos. *Digitale coriaceum.* — *Germ.* ANILLO. — ant. DEDAL.

DEDILLO, ITO. s. m. d. de DEDO.

DEDO. s. m. Una de las cinco partes que nacen de la palma de la mano y de la planta de los pies. *Digitus.* — En las medidas una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana. *Digitus, digitalis mensura.* — Cualquiera porcion muy pequeña. *Particula, portio minima.* — Medida para llevar con cuenta la media ó calceta: diez nudillos componen cada dedo. *Nexûum decas, mensura mulieribus in tibialium opere usitata.* — ANULAR. El cuarto de la mano, menor que el de enmedio y mayor que los otros tres: se llamó asi por ser en el que se ponian los anillos, y aun hoy los ponen en él los prelados. *Digitus medicus, annularis.* — AURICULAR. DEDO MEÑIQUE. — CORDIAL Ó DE ENMEDIO. DEDO DEL CORAZON. — DEL CORAZON. El tercero de la mano, que es el mas largo de los cinco. *Digitus medius, infamis.* — GORDO. DEDO PULGAR. — ÍNDICE. El segundo de la mano, que regularmente sirve para señalar alguna cosa extendiéndole hácia la parte que se quiere indicar, de lo que tomó el nombre. *Index digitus.* — MÉDICO. DEDO ANULAR. — MEÑIQUE. El quinto y mas pequeño de la mano. *Digitus minimus, auricularis.* — PULGAR. El primero y mas gordo de la mano y del pie. *Pollex.*— SALUDADOR Ó MOSTRADOR. DEDO ÍNDICE. — ALZAR EL DEDO. f. fam. Levantarle en señal de dar la palabra ó asegurar el cumplimiento de alguna cosa. En los juramentos de los criados de la casa real es una de las ceremonias levantar el DEDO ÍNDICE y el de enmedio, lo que viene de antiguo segun dice Covarrubias. *Fidem dare, jurejurando obstringere.* — ATAR BIEN SU DEDO. f. fam. Saber tomar las precauciones convenientes para sus intereses ó beneficio. *Rebus suis perquàm providè consulere.* — ÁTATELA AL DEDO. f. fam. que se usa para burlarse del que tiene alguna esperanza sin fundamento. *Sibimet habeat.* — CHUPARSE LOS DEDOS. f. fam. que denota el gusto con que se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. *Alicujus rei magnâ delectatione affici.* — CONTAR POR LOS DEDOS. f. Hacer una cuenta señalando la numeracion por los dedos. *Digitis numerare, computare.* — DERRIBAR CON UN DEDO Á ALGUNO. f. con que se suele ponderar la fuerza de algun sugeto ó la debilidad de otro. *Digito aliquem dejicere, prosternere.* — DAR EL DEDO DE LA MANO. f. V. DAR ALGO BUENO. — DOS DEDOS DEL OIDO. exp. met. con que se explica la claridad y eficacia con que uno le dice á otro su sentir y queja. *In aurem dicere.* — EN DERECHO DE SU DEDO. mod. adv. V. DERECHO. — EL DEDO DE DIOS. El poder y omnipotencia divina, manifestada en algun suceso extraordinario. *Digitus*

Dei. — ESTAR DOS DEDOS DE HACER Ó DECIR ALGUNA COSA. f. con que se da á entender que alguna persona está casi resuelta á hacer ó decir algo. *Parum abesse.* — GANAR Á DEDOS. f. con que se da a entender el trabajo y la dificultad que cuesta el conseguir alguna cosa, y tambien lo mucho que se tarda en adquirirla, aun trabajando siempre. *Ægrè negotium conficere.* — LOS DEDOS DE LA MANO NO SON IGUALES. f. con que se da á entender que hay diferencia en los estados y clases. *Neque pares digiti, neque homines sunt.* — MAMARSE EL DEDO. f. irón. que se dice del que se hace el simple, y manifiesta que no comprende lo que no quiere; y NO MAMARSE EL DEDO se dice del que es despierto, y no se deja engañar. *Stultitiam simulare, stultum agere.* — MEDIR Á DEDOS. f. Reconocer, examinar alguna cosa ó algun terreno ó pueblo con mucha menudencia y distincion. *Regionem seu rem aliquam accuratissimè perpendere.* — METER EL DEDO EN LA BOCA. f. con que se asegura que alguna persona no es tonta como se presumia; y asi se suele decir: le tienen por bobo, pues METANLE EL DEDO EN LA BOCA. *Quem credis Davum OEdipus est.* — METER LOS DEDOS. f. met. Inquirir con sagacidad y destreza lo que otro sabe, y hacer que lo cuente sin advertir la astucia con que se le pregunta. *Secretiora animi sensa callidè extorquere.* — METER LOS DEDOS POR LOS OJOS. f. met. Pretender que alguno crea lo contrario de lo que sabe con certeza. *Tenebras luci offundere.* — MORDERSE LOS DEDOS. f. met. Encolerizarse, irritarse por no poder tomar venganza ó satisfaccion de algun agravio. *Furere, furore corripi, vehementer irasci.* — PONER Á UNO LOS CINCO DEDOS EN LA CARA. f. fam. Darle una bofetada. *Alapam impingere alicui.* — PONER BIEN LOS DEDOS EN EL INSTRUMENTO. f. met. Tocarle con destreza y habilidad. *Fides scitè pulsare.* — SEÑALAR Á ALGUNO CON EL DEDO. f. Notar á alguna persona por alguna circunstancia ó motivo particular. Úsase muy comunmente en mala parte. *Digito aliquem monstrare.* — SER EL DEDO MALO. f. fam. con que se da á entender que se suele achacar á alguno todo lo malo que acontece. *Crimina omnia in aliquem verti, conjici.* — TENER MALOS DEDOS PARA ORGANISTA. f. fam. con que se da á entender que alguna persona no es á propósito para el destino á que quiere dedicarse ó en que está empleada. *Muneri adimplendo parùm aptum esse.* — TENER SUS CINCO DEDOS EN LA MANO. f. met. y fam. Dar á entender á otro que no se le cede en valor ó fuerzas. *Neque virtute, neque viribus alicui cedere.*

DEDUCCION. s. f. Derivacion. *Deductio.* — Descuento, rebaja de alguna cantidad. *Deductio, subductio.* — *Mús.* La progresion natural de seis voces que suben por este órden *ut, re, mi, fa, sol, la,* y bajan contrapuestas *la, sol, fa, mi, re, ut;* llámase asi porque conduce las voces desde el grave en agudo y en sobreagudo, y de sobreagudo en agudo y grave. *Progressio musica.*

DEDUCIDO, DA. p. p. de DEDUCIR.

DEDUCIENTE. p. a. de DEDUCIR. El que deduce.

DEDUCIR. v. a. Inferir, sacar la consecuencia de una cosa por otra, como del mal color del rostro se deduce que el hombre no está sano. *Conjicere, colligere.* — Rebajar, descontar alguna partida de una cantidad. *Deducere, subducere.* — *For.* Alegar, presentar las partes sus defensas ó derechos. *Ex jure agere, jus suum legibus statuere, firmare.*

DEDUR. adv. m. ant. Dificultosamente. *Vix, ægrè.*

DEESA. s. f. ant. DIOSA.

DEFÁCILE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

DEFACTO. adv. m. DE HECHO.

DEFALCADO, DA. p. p. de DEFALCAR.

DEFALCAR. v. a. DESFALCAR.

DEFALICIDO, DA. adj. ant. FALTO.

DEFALLECIMIENTO. s. m. ant. DESFALLECIMIENTO. — FALTA.

DEFAMADO, DA. p. p. ant. de DEFAMAR.

DEFAMAR. v. a. ant. INFAMAR.

DEFECADO, DA. adj. ant. Limpio, depurado.

DEFECCION. s. f. ant. Sublevacion, levantamiento, conjuracion. *Defectio, rebellio, conjuratio.*

DEFECTIBLE. adj. Lo que puede faltar. *Deficere potens.*

DEFECTILLO. s. m. d. de DEFECTO.

DEFECTIVO, VA. adj. Lo que tiene algun defecto ó falta. *Defectivus, mancus, imperfectus.*

DEFECTO. s. m. Imperfeccion, falta natural ó moral. *Defectus, vitium.* — DEFECTOS. p. *Impr.* Los pliegos sobrantes que resultan de la mano perdida que se echa demas en cada jornada para que salga completo el número de ejemplares que se han mandado tirar. *Apud typographos folia residua post completa librorum volumina.*

DEFECTUOSAMENTE. adv. m. Con defecto. *Imperfectè, vitiosè.*

DEFECTUOSO, SA. adj. Lo que está imperfecto, falto. *Imperfectus, mancus.*

DEFEMINADO, DA. adj. ant. AFEMINADO.

DEFENDEDERO, RA. adj. ant. Lo que se puede defender. *Præsidio tutus, munitus.*

DEFENDEDOR. s. m. DEFENSOR. — ant. ABOGADO.

DEFENDER. v. a. Amparar, librar, proteger á alguno. *Defendere.* — Mantener, conservar, sostener alguna cosa contra el dictámen ó gusto de alguno. *Tueri, defendere.* — Vedar, prohibir. *Vetare, prohibere.* — Embarazar. *Obstare.* — Abogar, alegar en favor de otro. *Pro aliquo dicere, causam agere.* — ACTO Ó CONCLUSIONES. f. V. ACTO.

DEFENDIDO, DA. p. p. de DEFENDER.

DEFENDIENTE. p. a. ant. de DEFENDER. El que defiende. *Defendens.*

DEFENDIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de defender ó defenderse. *Defensio.*

DEFENECIMIENTO. s. m. *p. Ar.* Ajuste ó finiquito de cuentas.

DEFENECER. v. a. *p. Ar.* Dar el finiquito á una cuenta. *Rationem accepti et expensi finire.*

DEFENSA. s. f. La accion de defender ó defenderse. *Defensio.* — Arma, instrumento ó cosa con que uno se resiste ó defiende de algun riesgo. *Munimen, munimentum.* — Amparo, proteccion, socorro. *Præsidium.* — Cualquiera obra de fortificacion que sirve para defender alguna plaza, campamento, etc. Úsase comunmente en plural. *Præsidium, munimentum.* — DEFENSAS. s. f. p. *Náut.* Pedazos de cables viejos, que cuelgan de las bandas hasta el agua, y sirven para que no se maltrate la embarcacion cuando llega la lancha á su bordo. *Rudentium obsoletorum frusta è lateribus navi pendentia.*

DEFENSABLE. adj. Lo que se puede defender. *Præsidio firmus, munitus.*

DEFENSADO, DA. p. p. ant. de DEFENSAR.

DEFENSAR. v. a. ant. DEFENDER.

DEFENSATRIZ. s. f. ant. DEFENSORA.

DEFENSIBLE. adj. ant. DEFENSABLE ó lo que puede ser defendido.

DEFENSION. s. f. ant. Defensa, descargo. — ant. Defensa, amparo, proteccion. *Præsidium.* — ant. Prohibicion, estorbo ó impedimento. *Prohibitio, obstaculum.*

DEFENSIVO, VA. adj. Lo que sirve para defender, reparar ó resguardar. *Tuendo aptus.* — s. m. Defensa, reparo, preservativo, resguardo. *Fultura, præsidium, tegmen.* — DEFENSIVOS. p. Paños doblados, agujereados y mojados en algun licor que se aplican al enfermo para corroborar ó refrescar. *Linteoli plicati liquoreque imbuti ægrorum membris fovendis.* — ESTAR Á LA DEFENSIVA, Ó PONERSE SOBRE LA DEFENSIVA. f. Ponerse en estado de defenderse sin querer acometer ni ofender al enemigo. *Defensioni tantum intentum esse.*

DEFENSOR, RA. s. m. y f. El que defiende ó protege. *Defensor, protector.* — for. La persona que nombra el juez para defender los bienes de un concurso, á fin de que defienda á los ausentes. *Defensor, patronus, tutor.*

DEFENSORÍA. s. f. for. El ministerio ó ejercicio del defensor. *Patroni, tutoris munus.*

DEFENSORIO. s. m. Manifiesto, escrito apologético en defensa ó satisfaccion de alguna persona ó de otra cosa. *Liber apologeticus.*

DEFERENCIA. s. f. Adhesion al dictámen ó proceder ageno por respeto ó por excesiva moderacion.

DEFERENTE. adj. El que defiere al dictámen ageno, sin querer sostener el suyo. *Assentiens alteri, post habitá propriá sententiá.*

DEFERIDO, DA. p. p. de DEFERIR.

DEFERIR. v. n. Convenir con el dictámen de otro, adherirse á él. *Alicui assentiri.* — v. a. Comunicar, dar parte de la jurisdiccion ó poder. *Deferre.*

DEFESA. s. f. ant. DEHESA.

DEFESADO, DA. p. p. ant. de DEFESAR.

DEFESAR. v. a. ant. Adehesar ó acotar.

DEFESO, SA. adj. ant. Vedado ó prohibido.

DEFIANZA. s. f. ant. DESCONFIANZA.

DEFIAR. v. n. ant. DESCONFIAR.

DEFICIENCIA. s. f. ant. El defecto ó imperfeccion de alguna cosa. *Defectus, imperfectio.*

DEFICIT. s. m. Voz puramente latina. En el comercio significa el descubierto que resulta comparando el haber ó caudal existente con el fondo capital puesto en la empresa; y en la administracion pública la parte que falta para llenar las cargas del Estado, reunidas todas las sumas destinadas á cubrirlas.

DEFIDACION. s. f. ant. FEALDAD.

DEFINICION. s. f. Exposicion clara, exacta y precisa de la naturaleza de alguna cosa. *Definitio, explicatio.* — La decision ó determinacion de alguna duda, pleito ó contienda por autoridad legítima; y asi se llaman DEFINICIONES las resoluciones ó determinaciones de los concilios y de los papas. *Decisio, decretum.* — DEFINICIONES. p. En las órdenes militares, excepto la de Santiago, el conjunto de estatutos y ordenanzas, que sirven para su gobierno. *Constitutiones, statuta.*

DEFINIDO, DA. p. p. de DEFINIR.

DEFINIDOR. s. m. El que define ó determina alguna cosa. *Definitor.* — En algunas religiones cada uno de los religiosos que con el prelado principal forman una especie de consejo llamado DEFINITORIO, para el gobierno de la religion, y resolver los casos mas graves. Hay DEFINIDOR general y provincial: general, es el que concurre con el general para el gobierno de toda la órden: y provincial, el que solo asiste en una provincia. *Ordinis monachalis præfecti á consiliis.*

DEFINIR. v. a. Exponer con claridad, exactitud y precision la naturaleza de alguna cosa. *Explanare.* — Decidir, determinar, resolver alguna cosa dudosa. *Decidere, statuere.* — *Pint.* Concluir alguna obra trabajando con perfeccion todas sus partes, aunque sean de las menos principales. *Absolvere, adamussim perficere.*

DEFINITIVAMENTE. adv. m. Decisivamente, resolutivamente. *Definitè.*

DEFINITIVO, VA. adj. Lo que decide, resuelve ó concluye últimamente alguna cosa. Es muy usado en lo forense, y se aplica regularmente á la sentencia que comprende el todo del pleito. *Finem rei imponens.*

DEFINITORIO. s. m. El cuerpo que con el general ó provincial de alguna órden componen los religiosos definidores generales ó provinciales, y la junta ó congregacion que celebran. *Ordinis monachalis senatus.* — La pieza destinada para las juntas de los definidores. *Exedra.*

DEFLAQUECIMIENTO. s. m. ant. ENFLAQUECIMIENTO.

DEFLUJO. s. m. ant. Fluxion copiosa ó abundante. *Fluxio, profluvium.*

DEFOIR. v. a. ant. Evitar. *Vitare.*

DEFONDONAR. v. a. ant. DESFONDAR.

DEFORMACION. s. f. Alteracion ó descomposicion de la forma ó figura exterior de alguna cosa. *Deformatio, deformitas.*

DEFORMADO, DA. p. p. de DEFORMAR.

DEFORMADOR, RA. s. m. El que desfigura

afea ó descompone el exterior de alguna cosa. *Deformans, fœdans.*

DEFORMAR. v. a. Desfigurar, afear, descomponer la proporcion ó simetría de alguna cosa. *Deformare, fœdare.*

DEFORMATORIO, RIA. adj. Lo que causa deformidad. *Deformans, fœdans.*

DEFORME. adj. Desfigurado, feo, imperfecto, desproporcionado. *Deformis, turpis, fœdus.*

DEFORMEMENTE. adv. m. Con deformidad. *Deformiter.*

DEFORMIDAD. s. f. Fealdad, imperfeccion en la figura. *Deformitas, turpitudo.* — met. Error grosero. *Turpis error.*

DEFRAUDACION. s. f. La accion y efecto de defraudar. *Defraudatio, interceptio.*

DEFRAUDADO, DA. p. p. de DEFRAUDAR.

DEFRAUDADOR, RA. s. m. y f. El que defrauda. *Fraudator, interceptor.*

DEFRAUDAR. v. a. Usurpar á otro lo que le toca de derecho. *Intercipere, fraudare.* — Frustrar, hacer inútil ó dejar sin efecto alguna cosa. *Frustrari.* — met. Turbar, quitar, embarazar; como DEFRAUDAR la claridad del sol, quitar el sueño ó el gusto. *Intercipere, præripere.*

DEFUERA. adv. l. Exteriormente ó por la parte exterior. *Foris, extrinsecus.* — POR DEFUERA. mod. adv. DEFUERA. — POR DE FUERA LE CAE. f. fam. con que se da á entender que una cosa no perjudica notablemente á alguno, ó que este no siente demasiado el perjuicio que recibe.

DEFUIR. v. a. ant. HUIR.

DEFUNCION. s. f. ant. MUERTE. — ant. Funeral, exequias.

DEFUNTO. s. m. ant. DIFUNTO.

DEGANA. s. f. ant. Granja, casa de campo, heredad. *Prædium, rus, fundus.*

DEGANERO. s. m. ant. GRANJERO.

DEGANO. s. m. ant. Quintero ó administrador de hacienda de campo.

DEGASTADO, DA. p. p. ant. de DEGASTAR.

DEGASTAR. v. a. ant. DEVASTAR.

DEGENERACION. s. f. Descaecimiento ó declinacion de alguna cosa. *Depravatio, declinatio.*

DEGENERAR. v. n. Decaer, desdecir, declinar, no corresponder alguna cosa á su primera calidad ó estado. *Degenerare, desciscere, cadere.*— met. Decaer alguno de la antigua nobleza de los antepasados, no corresponder á las virtudes de los mayores ó á las que él tuvo en otro tiempo. *Degenerare, degenerem fieri.*— *Pint.* Desfigurarse alguna cosa pasando á parecer otra. *Degenerare.*

DEGENERANTE. p. a. de DEGENERAR. Lo que degenera. *Degenerans.*

DEGESTIDO, DA. p. p. ant. de DEGESTIR.

DEGESTIR. v. a. ant. DIGERIR.

DEGLUCION. s. f. La accion y efecto de deglutir. *Deglutio.*

DEGLUTIR. v. a. ant. Tragar ó devorar. *Deglutire.*

DEGOLLACION. s. f. La accion y efecto de degollar. *Jugulatio.*

DEGOLLADERO. s. m. La parte del cuello arrimada al gaznate, por donde se degüella al animal. *Jugulum.* — El sitio destinado para degollar las reses. *Locus pecudum cœdi destinatus.* — ant. El tablado ó cadalso que se hace para degollar algun noble delincuente. *Pegma reis equestris ordinis ob crimina jugulandis.* — La luneta inmediata á la platea en los corrales de comedias. *Locus, sedes theatralis histrionibus propior, vicinior.* — ant. DEGOLLADURA por el escote. — LLEVAR AL DEGOLLADERO. f. met. Poner á alguno en gravísimo riesgo. *In extremum periculum, discrimen, aliquem dare.*

DEGOLLADO, DA. p. p. de DEGOLLAR. — s. m. ant. DEGOLLADURA por el escote.

DEGOLLADOR, RA. s. m. y f. El que degüella. *Jugulans.*

DEGOLLADURA. s. f. Herida que se hace en la garganta ó cuello. *Vulnus jugulo inflictum.* — El escote ó sesgo que hacen los sastres en las cotillas, jubones y casacas de las mugeres. *Vestis quà collum ambit præcisio.* — *Alban.* El hueco que queda entre ladrillo y ladrillo, el cual se llena de mezcla ó barro. *Laterum junctura.* — *Escult.* La parte mas delgada de balaustres y rejas. *Clathrorum pars gracilior.*

DEGOLLAMIENTO. s. m. ant. DEGOLLACION.

DEGOLLAR. v. a. Cortar la garganta de algun hombre ó animal. *Jugulare.* — Escotar ó sesgar el cuello de las vestiduras. *Oram vestis quà collum ambit præcidere.*—met. Destruir, arruinar. *Evertere, delere.* — ESTA PERSONA ME DEGÜELLA. f. fam. con que se pondera la pesadez ó disgusto que se sufre del trato de alguno. *Molestus ac gravis hic homo est.*—SÁCAME DE AQUI, Y DEGÜÉLLAME ALLI. ref. con que se da á entender que muchas veces por librarse del mal que se padece, se desea otro mayor.

DEGRADACION. s. f. El acto de degradar solemnemente á alguna persona de los honores y privilegios que tenia. *Exauctoratio, exauguratio.* — *Pint.* La diminucion que en virtud de la perspectiva adquiere mediante la distancia cualquiera de los cuerpos que en ella se fingen, declinando de su justo y natural tamaño. *Diminutio.* — DE COLOR. *Pint.* La declinacion ó moderacion de tinta que en la pintura se observa en los términos que se consideran mas ó menos remotos. *Coloris, pigmenti temperatio.*—DE LUZ. *Pint.* La templanza de los claros en la pintura en aquellas cosas que estan mas distantes y mas remotas. *Colorum temperatio.* — REAL Ó ACTUAL. La que se ejecuta con las solemnidades prevenidas por derecho ó ceremonia introducida. *Degradatio, exauguratio solemnis.* — VERBAL. La que se declara por juez competente, sin llegar á ejecutarse. *Exauctorationis sententia à judice lata.*

DEGRADAR. v. a. Deponer á alguna persona de las dignidades, honores, empleos y privilegios que tiene. *Gradu dignitatis depellere, exaugurare, exauctorare.*

DEGRADARSE. v. r. Humillarse ó abatirse á lo que no corresponde. *Vilescere, abjecti animi esse, fieri.*

DEGREDO. s. m. ant. DECRETO.

DEGÜELLA. s. f. ant. DEGOLLACION. — ant. Cierta pena que se llevaba de los ganados que entraban en cotos vedados. *Multa, multatio.*

DEGÜELLO. s. m. La accion de degollar. *Jugulatio.* — La parte mas delgada del dardo, ó de otra arma ó instrumento semejante. *Teli pars tenuior, exilior.* — LLEVAR AL DEGÜELLO Á ALGUNO. Llevar al degolladero.— TIRAR AL DEGÜELLO. f. fam. Procurar con el mayor ahinco perjudicar á alguno ó perderle. *Aliquem vexare, pessumdare* — TOCAR Á DEGÜELLO. *Mil.* f. Dar la señal de ataque.

DEGUSTACION. s. f. ant. PRUEBA.

DEHENDER. v. a. ant. HENDER.

DEHENDIMIENTO. s. m. ant. HENDIMIENTO.

DEHESA. s. f. Parte ó porcion de tierra acotada, destinada regularmente para pasto de ganados. *Pascua.*—QUIEN Á LOS TREINTA NO ADEHESA NO COMPRARÁ DEHESA. ref. que advierte que el que no tiene juicio cumplidos los treinta años, con dificultad le tendrá despues para adelantar sus intereses ó conveniencias.

DEHESADO, DA. p. p. de DEHESAR.

DEHESAR. v. a. Hacer dehesas de las tierras comunes. *Agrum pascuis destinare.*

DEHESERO. s. m. ant. El guarda de la dehesa. *Pascuarum custos.*

DEHORTAR. v. a. ant. Disuadir ó desaconsejar. *Dehortari, dissuadere.*

DEICIDA. s. m. Hállase aplicado á los que dieron la muerte á Jesucristo, ó contribuyeron á ella de algun modo. *Christi occisor.*

DEICIDIO. s. m. El homicidio de Cristo, nuestro bien, Dios y Hombre verdadero. *Christi occisio.*

DEIDAD. s. f. El ser divino ó esencia divina. *Divinitas.* — Nombre que dieron los gentiles á sus falsos dioses, y es muy usado entre los poetas. *Divinitas, numen.*

DEIFICACION. s. f. Trasformacion que causa el poder de la gracia en el alma del justo, uniéndola con Dios, y dejándola como deificada. *Divinitatis communicatio.* — Entre los paganos la accion de deificar ó poner á los héroes y emperadores en el número de sus dioses. *Apotheosis.*

DEIFICADO, DA. p. p. de DEIFICAR.

DEIFICAR. v. a. Divinizar alguna cosa por medio de la participacion de la gracia. *Divinatis participem facere.* — Entre los paganos poner ó escribir á sus héroes en el número de sus falsos dioses. *Homines in numerum deorum adsciscere, adscribere.*

DEÍFICO, CA. adj. Lo que pertenece á Dios. *Ad Deum pertinens.*

DEISMO. s. m. Error de los que reconocen únicamente á Dios como autor natural, y niegan la revelacion. *Deismus.*

DEISTA. adj. El que reconoce un Dios como autor de la naturaleza, pero sin admitir revelacion ni culto externo. Úsase tambien como sustantivo. *Deista.*

DEJA. s. f. La parte que queda y sobresale entre dos muescas ó cortaduras. *Prominentia.*

DEJACION. s. f. La accion y efecto de dejar. *Demissio, abdicatio.*

DEJADA. s. f. DEJACION.

DEJADEZ. s. f. Pereza, negligencia, abandono de sí mismo ó de sus cosas propias. *Negligentia, ignavia, languor.*

DEJADO, DA. p. p. de DEJAR y DEJARSE. — adj. que se aplica á la persona floja y negligente que no cuida de su conveniencia ó aseo. *Negligens, remissus, iners.* — Caido de ánimo por alguna melancolía ó enfermedad. *Animi abjectus, languens, deficiens.* — ant. Dejo, final.

DEJADOR. s. m. ant. El que deja sucesion. *Natos ex se relinquens.*

DEJAMIENTO. s. m. DEJACION. — Flojedad, descuido. *Inertia, ignavia, negligentia.* — Descaecimiento de fuerzas ó flojedad de ánimo. *Debilitas, languor.* — Desasimiento, desapego de alguna cosa. *Abdicatio.*

DEJAR. v. a. Soltar alguna cosa, retirarse ó apartarse de ella. *Relinquere.* — Omitir; y asi se dice: DEJÓ de hacer ó decir tal cosa. *Omittere, prætermittere.*—Consentir, permitir, no impedir. *Permittere.* — Valer, ocasionar ó producir ganancia; y asi se dice: tal negocio me DEJÓ mil ducados. *Lucrum afferre.*—Desamparar. *Deserere, derelinquere.*—Encargar, encomendar; y asi se dice DEJAR una dependencia al cuidado de otro. *Committere, commendare.* — Faltar, ausentarse; y asi se dice: la calentura ó el ardor DEJÓ al enfermo. *Abire, deficere.* — Disponer ú ordenar alguna cosa al ausentarse ó partirse para que sirva despues ó para que otro la sirva en su ausencia. *Relinquere.* — Como verbo auxiliar unido á algunos participios pasivos explica la prevencion hecha al ausentarse de lo que el participio significa, como DEJAR dicho ó escrito. — Como verbo auxiliar unido á algunos infinitivos explica el modo especial de suceder ó ejecutarse lo que significa el verbo con quien se une, y entonces se usa regularmente como recíproco, como DEJARSE querer, sentir, beber. — Con interjeccion es algunas veces expresion de amenaza, como DÉJALE que venga, DÉJALO, que ya verás. *Sine, sinas.* — No inquietar, perturbar ni molestar; y asi se dice: DÉJAME en paz. *Desinere.* — Nombrar. *Instituere.* — Dar alguna cosa á otro el que se ausenta, ó hacer legado de ella el que hace testamento. *Donare, legare.* — Faltar al cariño y estimacion de alguna persona. *Ab amore vel benevolentiâ deficere.* — Cesar, no proseguir lo empezado. Úsase como recíproco. *Cessare, desistere.* — ant. Perdonar. *Condonare, remittere.* — DEJARSE. v. r. Descuidarse de sí mismo, olvidar sus conveniencias ó aseo. *Negligenter se gerere, suî curam abjicere.* — Entregarse, darse á alguna cosa. *Rei alicui indulgere.* — Abandonarse, caer de ánimo por flojedad, abatimiento de ánimo y pereza. *Languescere, animo deficere.*—Abandonarse, entregarse; y asi se dice: DEJARSE al arbitrio de la fortuna, de los vientos, etc. *Se permittere.* — DEJAR Á ESCURAS Ó Á OSCURAS. f. m. ant. Burlar á alguno dejándole sin lo que solicita. *Decipere, spe frustrare.* — APARTE. f. Omitir parte

de un discurso por pasar á otro mas urgente. *Prætermittere.* — ATRÁS. f. met. Adelantarse, aventajarse. *Præcelere, anteire, post se relinquere.*— CAER. f. ant. ABANDONAR.—CAER ALGUNA COSA. Soltar de repente lo que se tenia asido. *Dimittere, deorsùm dimittere.* — EN BLANCO Á UNO. f. met. y fam. Dejarle sin lo que pretendia ó esperaba. *Decipere, spe fraudare, spem fallere.* — EN BLANCO ALGUNA COSA. f. met. Omitirla, pasarla en silencio. *Prætermittere, omittere.* — DEJARLO CAER. f. fam. con que se explica la felicidad que tienen algunas mugeres en sus partos. *Facilè, sine labore parere.* — DEJARLO PARA QUIEN ES. f. con que se explica que debe mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza ni obligaciones. *Hominem procacem, petulantem despicere.*—DEJAR MOLIDO. Haber fatigado excesivamente á alguno. *Summoperè defatigatum relinquere.*— DEJARSE CAER. f. met. y fam. Ceder á la fuerza de la calamidad ó contratiempo: aflojar en algun empeño ó pretension por las dificultades que se encuentran. *Difficultati vel periculo cedere.* — DEJARSE CAER. f. fam. Hablando del sol, calor, etc. es obrar estas cosas con mucha eficacia. — DEJARSE DECIR. f. Soltársele á alguno en la conversacion alguna especie que no le convenia manifestar. *Temerè effutire, inconsultò loqui.* — DEJARSE DECIR. Decir alguna cosa como al descuido, con el fin de que se sepa. *Simulatâ incuriâ rumorem spargere.*—DEJARSE LLEVAR DE ALGUNA COSA. f. Deponer el dictámen propio por seguir el ageno. *Amore vel odio duci, capi.* — DEJARSE ROGAR. f. Dilatar la concesion de lo que se pide para que parezca mayor la gracia y se haga mas estimable. *Difficulter exorari.*— DEJARSE VENCER. f. Ceder y conformarse con el dictámen de otro, aunque sea con repugnancia. *Cedere, convenire, annuere.* — DEJARSE VER. f. Descubrirse, aparecer lo que estaba oculto ó retirado. *Apparere, patescere, suî potestatem facere.* — DEJANDO UNA COSA POR OTRA. f. Mudando de conversacion, variando sin propósito de sugeto ó materia. *Temerè sermones miscendo.* — NO DEJARSE ENSILLAR. f. met. y fam. No dejarse dominar ni querer estar sugeto á otro. *Dominatum alterius respuere, haud pati.* — NO DEJAR VERDE NI SECO. f. met. Destruirlo todo sin excepcion alguna. *Omnia depascere, vorare, consumere.*

DEJARRETADERA. s. f. ant. DESJARRETADERA.

DEJARRETAR. v. a. ant. DESJARRETAR.

DEJATIVO, VA. adj. ant. Perezoso, flojo y desmayado. *Ignavus, piger, desidiosus.*

DEJEMPLADO, DA. p. p. ant. de DEJEMPLAR.

DEJEMPLAR. v. a. ant. Disfamar, deshonrar. *Dedecorare, ignominiâ afficere.*

DEJO. s. m. ant. ABNEGACION. — Fin de alguna cosa, término ó paradero de ella. *Finis.*— Acentuacion particular de los finales de las palabras con gracia ó sin ella, lo que comunmente sucede al que habla una lengua que no es la suya natural. *Accentus.* — Dejamiento, flojedad. *Ignavia, languor.* — El gusto ó sabor que queda de la comida ó bebida. *Sapor.* — met. El placer ó disgusto que queda despues de alguna accion. *Tædium aut gaudium ex pravâ seu rectâ actione reliquum.*

DEJUGADO, DA. p. p. de DEJUGAR.

DEJUGAR. v. a. Quitar el jugo ó sustancia á alguna cosa. *Succum extrahere.*

DEL. Contraccion de la preposicion DE y el articulo EL; y asi se dice: la naturaleza DEL hombre, en lugar de la naturaleza DE EL hombre, etc.

DELACION. s. f. Acusacion, denunciacion. *Delatio, accusatio.*

DELADO. s. m. ant. Bandido, foragido. *Grassator.*

DELAJADO, DA. p. p. ant. de DELAJAR.

DELAJAR. v. a. ant. Cansar ó fatigar.

DELANT. adv. l. ant. DELANTE.

DELANTAL. s. m. DEVANTAL.

DELANTE. adv. l. Antes ó con preferencia de lugar. — adv. t. Antes ó con preferencia de tiempo. — Á la vista, en presencia, como cubrirse DELANTE del rey, decir ó hacer algo DELANTE de testigos, tener alguna cosa DELANTE.

DELANTEALTAR. s. m. ant. FRONTAL.

DELANTERA. s. f. La parte anterior de cualquiera cosa, como la DELANTERA de la casa, del coche, de la cama y otras. *Pars anterior, facies.* — En las plazas de toros y en la cazuela de los teatros el primer asiento. *Primus subselliorum ordo in publicis spectaculis.* — El cuarto delantero de una chupa, jubon ó casaca, ó de las caidas de una capa ó basquiña, etc. *Vestis pars anterior.* — FRONTERA de alguna ciudad, villa, lugar, casa ó huerta. — El espacio ó distancia con que uno se adelanta ó anticipa á otro en el camino. *Prægressio, antecessio.* — ant. En la milicia antigua VANGUARDIA. — COGER Ó TOMAR LA DELANTERA. f. fam. Aventajarse á otro. *Præcurrere, præire.*

DELANTERO, RA. adj. Lo que está ó va delante. *Anterior, prævius.* — s. m. El cochero que gobierna las mulas delanteras. *Auriga anterior, prævius.*

DELASOLRÉ. s. m. El quinto signo de la música. SOL.

DELATABLE. adj. Lo que es digno de ser delatado. *Accusatione dignus.*

DELATADO, DA. p. p. de DELATAR.

DELATANTE. p. a. de DELATAR. El que delata.

DELATAR. v. a. Acusar, denunciar á alguna persona de un delito á juez ó tribunal competente. *Accusare, nomen deferre.*

DELATE. s. m. ant. SALTEADOR DE CAMINOS.

DELATOR, RA. s. m. y f. Denunciador, acusador. *Accusator, index.*

DELE. *Impr.* Cifra que el corrector pone al márgen de las pruebas para que el compositor quite alguna palabra, sílaba ó nota. *Nota quâ typographus aliquid delere monetur.* — prep. ant. DEL.

DELECTABLE. adj. ant. DELEITABLE.

DELECTABLEMENTE. adv. m. ant. DELEITABLEMENTE.

DELECTACION. s. f. DELEITE. — MOROSA. La complacencia deliberada en algun objeto ó pensamiento prohibido, sin ánimo de ponerlo por obra, sino deteniéndose simplemente en ello. *Delectatio morosa.*

DELECTAMIENTO. s. m. ant. DELEITE.

DELECTAR. v. a. DELEITAR.

DELECTO. s. m. ant. Órden, eleccion, discernimiento. *Delectus, electio.*

DELEGACION. s. f. for. El acto ó efecto de delegar. *Delegatio.* — for. La facultad concedida á alguno para que ejerza jurisdiccion en nombre del que se la delegó en los casos contenidos en la delegacion, y segun el órden y forma prescrita en ella. *Delegatio.*

DELEGADO, DA. p. p. de DELEGAR. — s. m. La persona en quien se sustituye alguna jurisdiccion. *Legatus.* — for. El juez que, por comision de otro que tiene jurisdiccion ordinaria, conoce de las causas que se le cometen segun la forma y órden contenido en la delegacion. *Delegatus.*

DELEGANTE. p. a. de DELEGAR. El que delega. *Delegans.*

DELEGAR. v. a. for. Sustituir ó dar á una persona la jurisdiccion que alguno tiene por su dignidad ú oficio para que haga sus veces. *Delegare.* — for. Dar facultad el que por su dignidad ú oficio tiene jurisdiccion ordinaria para que otro la ejerza en su nombre en los casos contenidos en la delegacion, y segun el órden y forma prescrita en ella. *Delegare.*

DELEITABILIDAD. s. f. DELECTACION.

DELEITABILÍSIMO, MA. adj. sup. de DELEITABLE. *Valdè delectabilis.*

DELEITABLE. adj. Lo que deleita ó agrada. *Delectabilis.* — ant. Con mucha delicia.

DELEITABLEMENTE. adv. m. DELEITOSAMENTE.

DELEITACION. s. f. DELECTACION.

DELEITADO, DA. p. p. de DELEITAR.

DELEITAMIENTO. s. m. DELECTAMIENTO.

DELEITANTE. p. a. de DELEITAR. El que se deleita ó lo que deleita. *Delectans.*

DELEITAR. v. a. Agradar, dar mucho gusto ó placer. Úsase tambien como recíproco. *Delectare, delectari.*

DELEITE. s. m. Delicia, placer, complacencia, gusto, contento. *Delectatio, oblectatio, voluptas.* — El gusto carnal venéreo. *Voluptas fœda, turpis.* — SENSUAL. El que se percibe por los sentidos. *Voluptas corporis.*

DELEITOSAMENTE. adv. m. Con deleite. *Voluptuosè.*

DELEITOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DELEITOSO. *Valdè voluptuosus.*

DELEITOSO, SA. adj. Lo que causa deleite. *Delectans, oblectans.*

DELEJAR. v. a. ant. RENUNCIAR Ó DONAR.

DELETO, TA. adj. ant. Quitado ó borrado. *Deletus.*

DELETREADO, DA. p. p. de DELETREAR. — adj. ant. PUBLICADO Ó DIVULGADO.

DELETREADOR, RA. s. m. y f. El que deletrea. *Syllabatim dicens, legens.*

DELETREAR. v. n. Pronunciar cada letra de por sí, juntar las consonantes con las vocales de cada sílaba para unir asi todas las sílabas de una diccion. *Syllabatim dicere.* — met. Adivinar, brujulear, interpretar lo oscuro y dificultoso de entender. *Conjectare.*

DELEZNABLE. adj. Lo que se rompe ó lo que se desliza y resbala con mucha facilidad. *Labilis, lubricus, fluxus.*

DELEZNADERO, RA. adj. DELEZNABLE.

DELEZNADIZO, ZA. adj. ant. Resbaladizo, escurridizo.

DELEZNADO, DA. p. p. ant. de DELEZNAR.

DELEZNAMIENTO. s. m. Deslizamiento, resbalamiento.

DELEZNANTE. p. a. ant. de DELEZNAR. El que se resbala ó escurre. *Labens.*

DELEZNAR. v. n. ant. DESLIZAR.

DÉLFICO, CA. adj. Lo que pertenece á Delfos, ó al oráculo de Apolo en Delfos. *Delphicus.*

DELFIN. s. m. Pez de mar como de nueve pies de largo, negro por encima, negruzco azulado por los lados, blanquecino por debajo, el hocico delgado y agudo, la boca muy grande, los dientes cónicos y alesnados, los ojos pequeños y pestañosos. Vive mucho tiempo fuera del agua, y es el mas ligero de todos los cetáceos. *Delphin.* — El primogénito del rey de Francia. *Gallorum regis primogenitus.* — Una de las veinte y dos constelaciones celestes del hemisferio boreal. *Delphinus quædam constellatio.*

DELGACERO, RA. adj. ant. DELGADO.

DELGADAMENTE. adv. m. Delicadamente. *Tenuiter.* — met. Aguda, ingeniosa y discretamente. *Acutè, subtiliter.*

DELGADEZ. s. f. Sutileza, delicadeza. *Tenuitas, subtilitas.*

DELGADEZA. s. f. ant. DELGADEZ. — ant. met. Agudeza, ingeniosidad, sutileza. *Subtilitas, ingenii acumen.*

DELGADILLO, LLA. adj. d. de DELGADO.

DELGADÍSIMO, MA. adj. sup. de DELGADO. *Delicatissimus, tenuissimus.*

DELGADITO, TA. adj. d. de DELGADO.

DELGADO, DA. adj. Delicado, sutil, flaco. *Tenuis, exilis.* — Poco, corto, escaso. *Parvus, parcus.* — met. Agudo, sutil, ingenioso. *Acutus, ingeniosus.* — Se aplica al terreno ó tierra endeble, de poca sustancia ó jugo. *Exilis, macer.* — Hablando del agua la que está purificada y sin mezcla de partes extrañas que la engruesen. *Purus, defæcatus.* — s. m. *Náut.* La figura angosta y curva que se da á las embarcaciones desde la línea del agua á la quilla, en la direccion de proa á popa, para facilitar la entrada y salida de las aguas, y que yendo por igual á reunirse en el timon, contribuye al buen gobierno de la misma nave. — DELGADOS. p. En los cuadrúpedos se llaman asi las partes inferiores del vientre hácia las ijadas; y en las canales ó reses muertas la falda. *Ilia.*

DELGAZADO, DA. p. p. ant. de DELGAZAR.
DELGAZAMIENTO. s. m. ant. ADELGAZAMIENTO.
DELGAZAR. v. a. ant. ADELGAZAR.
DELIBERACION. s. f. Resolucion, determinacion. *Consilium.* — Reflexion, premeditacion, consideracion. *Deliberatio, præmeditatio.* — ant. La accion de librar á alguno.
DELIBERADAMENTE. adv. m. Con deliberacion. *Consultò., ex animo.*
DELIBERADO, DA. p. p. de DELIBERAR.
DELIBERADOR, RA. s. m. y f. ant. LIBERTADOR.
DELIBERAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de librar. *Liberatio.*
DELIBERAR. v. n. Discurrir, considerar, premeditar. *Præmeditari, animo evolvere.* — v. a. Determinar, resolver alguna cosa con premeditacion. *Consilium capere, decernere.* — ant. Librar de algun peligro ó servidumbre. *Liberare, eripere.*
DELIBERATIVO, VA. adj. Lo perteneciente á deliberacion. *Deliberativus.*
DELIBRACION. s. f. ant. LIBERTAD por rescate.
DELIBRADO, DA. p. p. ant. de DELIBRAR.
DELIBRAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de librar.
DELIBRANZA. s. f. ant. Libertad, rescate.
DELIBRAR. v. a. ant. Deliberar, determinar. — ant. LIBERTAR ó poner en libertad. — ant. for. DESPACHAR.
DELICADAMENTE. adv. m. Con delicadez. *Delicatè.*
DELICADEZ. s. f. Debilidad, flaqueza, falta de vigor ó robustez. *Debilitas, exilitas.* — met. Nimiedad, escrupulosidad de genio que se ofende ó altera de poco. *Fastidium, morositas.* — Suavidad, dulzura, agrado; y así se dice: cantó con gran DELICADEZ. *Suavitas, dulcedo.* — Flojedad, condescendencia, indolencia. *Segnities.*
DELICADEZA. s. f. Suavidad, dulzura. *Suavitas, dulcedo.* — Sutileza. *Subtilitas, dexteritas.* — Finura. *Mollities, effeminatio.* — Sutileza, agudeza de ingenio; y así se dice: fulano discurre con DELICADEZA. *Ingenii acumen, subtilitas, perspicacitas.* — met. Miramiento, escrupulosidad. *Circumspectio, accurata consideratio.*
DELICADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DELICADAMENTE. *Valdè delicatè.*
DELICADÍSIMO, MA. adj. sup. de DELICADO. *Delicatissimus.*
DELICADO, DA. adj. Suave, blando, tierno. *Delicatus, mollis, lenis.* — Débil, flaco, delgado, ligero. *Exilis, debilis, levis.* — Suave, sabroso, regalado, gustoso. *Delicatus, lautus, jucundus.* — Difícil, expuesto á contingencias; como punto DELICADO, materia DELICADA. *Difficilis, intricatus.* — Bien parecido, agraciado, como rostro DELICADO, facciones DELICADAS. *Venustus.* — met. Sutil, agudo, ingenioso. *Subtilis, perspicax.* — met. Resentido, fácil de enojarse ó turbarse. *Fastidiosus, morosus.* — AL DELICADO POCO MAL Y BIEN ATADO. ref. que da á entender que el que está acostumbrado á felicidades se abate con cualquiera contratiempo, como al que se ha criado siempre sano le hace mas impresion la mas ligera enfermedad.
DELICADURA. s. f. ant. DELICADEZ.
DELICAMIENTO. s. m. ant. DELICADEZ por regalo ó delicia.
DELICIA. s. f. Gusto, deleite, recreo, placer. *Delicium, voluptas.*
DELICIARSE. v. r. ant. DELEITARSE.
DELICIO. s. m. ant. Delicia, diversion.
DELICIOSAMENTE. adv. m. Con delicia, placer, recreo, gusto, diversion. *Delicatè, lautè.*
DELICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DELICIOSO. *Delicatissimus, gratissimus.*
DELICIOSO, SA. adj. Ameno, agradable, gustoso. *Jucundus, gratus.*
DELICTO. s. m. ant. DELITO.
DELINEACION. s. f. La accion y efecto de delinear. *Delineatio.*
DELINEADO, DA. p. p. de DELINEAR.
DELINEAMENTO ó DELINEAMIENTO. s. m. DELINEACION.
DELINEAR. v. a. Tirar los perfiles exteriores de cualquier cuerpo. *Delineare, lineamenta ducere.* — met. Explicar con menudencia alguna cosa. *Minutiùs explicare, describere.*
DELINCUENTE. p. a. de DELINQUIR. El que delinque. *Crimine adstrictus, delinquens.*
DELINQUIMIENTO. s. m. ant. Delito ó culpa.
DELINQUIR. v. n. Quebrantar alguna ley ó mandato. *Delinquere.*
DELINTADO, DA. p. p. ant. de DELINTAR.
DELINTAR. v. a. ant. Ceder ó traspasar.
DELINTERADO, DA. p. p. ant. de DELINTERAR.
DELINTERAR. v. a. ant. DELINTAR.
DELIÑADO, DA. p. p. ant. de DELIÑAR.
DELIÑAR. v. a. ant. ALIÑAR.
DELIQUIO. s. m. Desmayo, desfallecimiento. *Deliquium.*
DELIRAMENTO. s. m. DELIRIO.
DELIRANTE. p. a. de DELIRAR. El que delira. *Delirans, delirus.*
DELIRAR. v. n. Desvariar, perturbarse la razon por alguna enfermedad. *Delirare.* — met. Decir ó hacer disparates. *Desipere.*
DELIRIO. s. m. Desórden, perturbacion, destemple de la imaginacion ó fantasía, originado de alguna enfermedad. *Delirium.* — met. Despropósito, disparate. *Ineptiæ.*
DELITO. s. m. Culpa, crímen, quebrantamiento de alguna ley. *Crimen, scelus.* — NOTORIO. El que se comete ante el juez, en presencia de todo el pueblo, ó en otra forma que conste públicamente.
DELONGADO, DA. p. p. ant. de DELONGAR.
DELONGAR. v. a. ant. Alargar, prolongar. *Differre, producere.*
DELUSIVO, VA. adj. ant. Engañoso. *Fallax.*
DELUSORIAMENTE. adv. m. Con engaño ó artificio. *Dolosè, subdolè.*
DELUSORIO, RIA. adj. ENGAÑOSO.
DELLA, LLO. Contraccion de las voces DE ELLA, DE ELLO. — DELLO CON DELLO. expr. con que se explica que es preciso mezclar la dulzura con la severidad, sufrir los males con los bienes, y usar de templanza en cuanto se hace. *Alternatim, vicissim.* — DELLO CON DELLO. expr. fam. de que se usa para significar la mezcla de cosas opuestas entre sí. *Mixtis rebus inter se diversis.*
DEMANDA. s. f. Súplica, peticion, solicitud. *Libellus supplex, precatio, prex.* — La limosna que se pide para alguna iglesia, imágen ú obra pia. *Stipis postulatio, conquisitio.* — La tablilla ó imágen con que se pide limosna, y tambien el que pide limosna para alguna obra pia. *Tessella ad stipem conquirendam.* — Pregunta. *Interrogatio.* — Busca de alguna cosa, empresa ó intento. *Inquisitio, conquisitio.* — Empeño ó defensa. Úsase en varias frases, como tomar la DEMANDA, salir á la DEMANDA, morir en la DEMANDA. — for. La accion que deduce en juicio el actor expresando su pretension, su agravio ó derecho. *Dica, actio apud judicem* — DEMANDAS Y RESPUESTAS. Las altercaciones ó disputas que ocurren en algun asunto. *Altercationes.* — CONTESTAR LA DEMANDA. f. for. Presentarse en juicio para contestarla. — SALIR Á LA DEMANDA. f. met. Hacer oposicion á alguno, ó defender alguna cosa. *Causam vel defensionem suscipere.*
DEMANDABLE. adj. ant. APETECIBLE, digno de ser buscado.
DEMANDADERO, RA. s. m. y f. La persona destinada para hacer los mandados de las monjas fuera del convento. *Famulus à mandatis monialium.*
DEMANDADO, DA. p. p. de DEMANDAR. — s. m. for. Aquel á quien se pide en juicio alguna cosa. *Postulatus, actione judiciali petitus.*
DEMANDADOR, RA. s. m. y f. El que demanda ó pide. *Petitor, postulator.* — for. El que demanda ó pide alguna cosa en juicio. *Actionem intendens, postulator.* — El que pide limosna con alguna demanda. *Efflagitans, stipem quærens.*
DEMANDANTE. p. a. de DEMANDAR. El que demanda. *Petens, rogans.*
DEMANDANZA. s. f. ant. Demanda, accion ó derecho.
DEMANDAR. v. a. Pedir, rogar. *Petere, rogare.* — Apetecer, desear. *Concupiscere.* — for. Deducir en juicio, ó exponer el actor su accion ó derecho. *Actionem intendere.* — ant. Preguntar. *Interrogare.* — ant. Intentar, pretender. *Conari.* — ant. Hacer cargo de alguna cosa. *Alicui objicere, aliquem arguere.*
DEMANIAL. adj. ant. Lo que dimana ó se deriva de alguna cosa. *Proveniens, emanans.*
DEMARCACION. s. f. Señalamiento de confines ó límites de algun reino, provincia ó terreno. *Divisio provinciarum, confiniorum designatio.* — *Náut.* El acto de demarcar. *Designatio.*
DEMARCADO, DA. p. p. de DEMARCAR.
DEMARCADOR, RA. s. m. y f. El que demarca. *Designator.*
DEMARCAR. v. a. Delinear, señalar los límites ó confines de algun pais ó terreno. *Confinia designare.* — *Náut.* Señalar por medio de la brújula la direccion ó rumbo á que corresponde algun cabo, islas, tierras, costas ó velas, etc. — *Designare, notare.*
DEMARRARSE. v. r. ant. Extraviarse ó escarriarse. *Deviare, à rectâ viâ deflectere, aberrare.*
DEMAS. adv. m. ADEMAS. — adj. Junto con los artículos *lo, la, los, las*, la otra, los otros ó los restantes. *Reliquus.* — ESTAR DEMAS. f. fam. con que se explica que alguna persona ó cosa es inútil ó superflua. *Frustrà esse.* — POR DEMAS. mod. adv. En vano, inútilmente. *Frustrà.*
DEMASÍA. s. f. Exceso. *Superfluitas, redundantia.* — Maldad, delito, arrojo. *Ausum, facinus.* — EN DEMASÍA. mod. adv. Demasiadamente, con exceso. *Ultra modum.*
DEMASIADAMENTE. adv. m. Con demasía. *Nimis, nimium.*
DEMASIADÍSIMO, MA. adj. sup. de DEMASIADO. *Valdè nimius, immoderatissimus.*
DEMASIADO, DA. adj. Excesivo, sobrado. *Nimius, modum excedens.* — ant. El que habla ó dice lo que siente con libertad. *Audax, insolens, intemperans.* — adv. m. DEMASIADAMENTE, como DEMASIADO hace en mantenerse.
DEMEDIADO, DA. p. p. ant. de DEMEDIAR.
DEMEDIAR. v. a. ant. Partir, dividir en mitades alguna cosa. *Dimidiare, in dimidias partes dividere.* — ant. Cumplir la mitad del tiempo edad ó carrera que se ha de vivir ó andar. *Dimidium vitæ, cursûs, temporis adimplere.* — ant. Usar ó gastar alguna cosa haciéndola perder la mitad de su valor. *Rei pretium ejus usu comminuere.*
DEMENCIA. s. f. Locura, trastorno de la razon. *Dementia, insania.*
DEMENTADO, DA. p. p. de DEMENTAR.
DEMENTAR. v. a. Hacer perder el juicio á alguno. Úsase mas comunmente como recíproco. *Aliquem dementem reddere, insanire.*
DEMENTE. adj. El que está loco ó falto de juicio. *Demens, insanus.*
DEMÉRITO. s. m. Falta de mérito. — Accion por la cual se desmerece.
DEMERITORIO, RIA. adj. Lo que desmerece. *Indignus, immeritus.*
DEMIAS. s. f. p. *Germ.* Medias, calzas.
DEMIENTRA. adv. t. ant. MIENTRAS.
DEMIENTRES. adv. t. ant. ENTRE TANTO.
DEMIGAR. v. a. ant. DISIPAR Ó ESPARCIR.
DEMISION. s. f. Sumision, abatimiento. *Demissio animi, modestia.*
DEMITIR. v. a. ant. DIMITIR.
DEMOCRACIA. s. f. Gobierno popular. *Imperium populare.*
DEMOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la democracia. *Democraticus.*
DEMOLER. v. a. Deshacer, arruinar. *Diruere, demoliri.*
DEMOLICION. s. f. La accion ó efecto de de-

moler, arruinar ó destruir alguna cosa. *Demolitio, eversio.*

DEMOLIDO, DA. p. p. de DEMOLER.

DEMONÍACO, CA. adj. Lo que se atribuye ó pertenece al demonio. *Dæmoniacus.*

DEMONIADO, DA. adj. ant. ENDEMONIADO ó el que está poseido del demonio.

DEMONIAL. adj. ant. DIABÓLICO.

DEMONIO. s. m. DIABLO. *Dæmon.* — Especie de enfermedad asi llamada. — REVESTÍRSELE Á UNO EL DEMONIO Ó EL DIABLO. f. m. Encolerizarse demasiadamente, irritarse. *Irâ, furore corripi.* — SER ALGUNO UN DEMONIO. f. fam. con que se da á entender la demasiada travesura ó habilidad de alguno. *Versutum, versipellem, nimis callidum, veteratorem esse.*

DEMONSTRABLE. adj. ant. DEMOSTRABLE.

DEMONSTRACION. s. f. ant. DEMOSTRACION.

DEMONSTRADO, DA. p. p. de DEMONSTRAR.

DEMONSTRADOR, RA. s. m. y f. ant. El que demuestra.

DEMONSTRAMIENTO. s. m. ant. DEMOSTRAMIENTO.

DEMONSTRAR. v. a. ant. DEMOSTRAR.

DEMOÑUELO. s. m. d. de DEMONIO.

DEMORA. s. f. Tardanza, dilacion. *Mora, cunctatio.* — Entre los mineros de Indias la temporada de ocho meses que deben trabajar los indios en las minas. *Tempus fodinas exercentibus indictum.*

DEMORADO, DA. p. p. de DEMORAR.

DEMORANZA. s. f. ant. DEMORA.

DEMORAR. v. n. Detenerse ó hacer mansion en alguna parte. *Demorari, permanere.* — v. a. *Náut.* Corresponder un objeto á un rumbo ó direccion determinada respecto á otro lugar ó al parage desde donde se demarca. *Respondere, contrà esse.*

DEMOSTRABLE. adj. Lo que se puede demostrar. *Quod demonstrari potest.*

DEMOSTRABLEMENTE. adv. m. Con un modo demostrable. *Demonstrabiliter.*

DEMOSTRACION. s. f. Prueba de alguna cosa por principios ciertos. *Demonstratio.* — Manifestacion, señalamiento. *Manifestatio, ostensio, significatio.*

DEMOSTRADOR, RA. s. m. y f. El que ó lo que demuestra. *Monstrator, ostensor.*

DEMOSTRAMIENTO. s. m. ant. La indicacion ó accion de señalar alguna cosa. *Significatio, indicatio.*

DEMONSTRANZA. s. f. ant. Muestra, alarde ó revista. *Ostentatio, recensio.*

DEMOSTRAR. v. a. Probar alguna cosa por principios. *Demonstrare.* — Manifestar, señalar, declarar. *Manifestare, ostendere.* — ant. ENSEÑAR.

DEMOSTRATIVAMENTE. adv. m. Clara, ciertamente. *Demonstrativè.*

DEMOSTRATIVO, VA. adj. El que demuestra. *Demonstrativus.*

DEMUDACION. s. f. ant. Mudanza, mutacion.

DEMUDADO, DA. p. p. de DEMUDAR y DEMUDARSE.

DEMUDAMIENTO. s. m. ant. MUTACION.

DEMUDAR. v. a. ant. Mudar, variar. — Alterar, disfrazar, desfigurar. *Deformare.*

DEMUDARSE. v. r. Alterarse, inmutarse.

DEMUESA. s. f. ant. Muestra ó demostracion.

DEMUESTRA. s. f. ant. Señal, demostracion ó ademan.

DEMULCIR. v. a. ant. Halagar, recrear.

DENANTE. adv. t. ant. ANTES.

DENANTES. adv. t. ant. ANTES.

DENARIO. s. m. Cierta moneda de plata del tiempo de los romanos. *Denarius.* — RIA. adj. Lo que contiene el número de diez. Úsase mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Denarius.*

DENDE. adv. t. y l. ant. De allí, de él ó de ella, desde allí. *Indè.*

DENEGACION. s. f. Exclusion, repulsa de lo que se pide ó solicita. *Negatio, recusatio.*

DENEGADO, DA. p. p. de DENEGAR.

DENEGAMIENTO. s. m. ant. DENEGACION.

DENEGAR. v. a. No conceder lo que se pide ó solicita. *Negare, recusare, abnuere.*

DENEGRECER. v. a. Oscurecer, borrar ó poner negra alguna cosa. *Denigrare, obscurare.* — met. ant. DENIGRAR.

DENEGRECIDO, DA. p. p. de DENEGRECER.

DENEGRIDO, DA. p. p. de DENEGRIR.

DENEGRIR. v. a. ant. DENEGRECER.

DENGOSO, SA. adj. MELINDROSO.

DENGUE. s. m. Melindre mugeril que consiste en afectar delicadezas, males, y á veces disgusto de lo que mas se quiere ó desea. *Muliebris affectatio.* — Cierto género de capotillo de muger con picos largos. *Suppari muliebris genus.*

DENGUERO, RA. adj. DENGOSO.

DENIGRACION. s. f. Mancha ó borron en la fama. *Infamia, ignominia.*

DENIGRADO, DA. p. p. de DENIGRAR.

DENIGRAR. v. a. Infamar, ofender, deslustrar la opinion ó fama de alguna persona. *Infamare, ignominiâ afficere.*

DENIGRATIVAMENTE. adv. m. Injuriosamente, con infamia ó desdoro de la reputacion de alguno. *Dedecorosè, probrosè.*

DENIGRATIVO, VA. adj. Lo que denigra ó infama, como papel DENIGRATIVO, palabra DENIGRATIVA. *Infamans, ignominiæ notam inurens.*

DENODADAMENTE. adv. m. Intrépidamente, con denuedo. *Intrepidè, strenuè.*

DENODADO, DA. p. p. de DENODARSE. — adj. Intrépido, atrevido. *Intrepidus, strenuus.*

DENODARSE. v. r. ant. Atreverse, esforzarse, mostrarse feroz y osado. *Strenuè, audacter agere.*

DENOMINACION. s. f. Título, renombre con que se distinguen las personas ó cosas. *Appellatio, nomen.*

DENOMINADAMENTE. adv. m. Distintamente, señaladamente. *Nominatìm, definitè.*

DENOMINADO, DA. p. p. de DENOMINAR.

DENOMINADOR. s. m. *Arit.* El número que en los quebrados expresa las partes en que se divide un entero. *Numerus denominator.*

DENOMINAR. v. a. Nombrar, señalar ó distinguir con algun título particular á las personas ó cosas. *Denominare, appellare.*

DENOSTABLE. adj. ant. VITUPERABLE.

DENOSTADA. s. f. ant. Injuria ó afrenta.

DENOSTADAMENTE. adv. m. Con denuesto. *Ignominiosè.*

DENOSTADO, DA. p. p. de DENOSTAR.

DENOSTADOR, RA. s. m. y f. El que injuria ó agravia á otro de palabra. *Conviciator.*

DENOSTAMIENTO. s. m. ant. INFAMIA.

DENOSTAR. v. a. Injuriar, agraviar, infamar de palabra. *Conviciari, ignominiâ afficere.*

DENOSTOSAMENTE. adv. m. ant. DENOSTADAMENTE.

DENOTACION. s. f. ant. La accion y efecto de denotar ó señalar. *Denotatio, designatio.*

DENOTADO, DA. p. p. de DENOTAR.

DENOTAR. v. a. Indicar, anunciar, significar. *Significare, ostendere.*

DENOTATIVO, VA. adj. Lo que denota. *Denotans.*

DENSADO, DA. p. p. ant. de DENSAR.

DENSAMENTE. adv. m. Con densidad. *Densè, spissè.*

DENSAR. v. a. ant. Coagular, espesar, encrasar, engrosar lo líquido. *Densare, spissare.* — ant. Espesar, unir. *Comprimere.*

DENSIDAD. s. f. Crasitud, espesura. *Densitas* — met. Oscuridad, confusion. *Obscuritas, difficultas.*

DENSÍSIMO, MA. adj. sup. de DENSO. *Densissimus.*

DENSO, SA. adj. Craso, espeso, engrosado. *Densus, spissus.* — met. Apiñado, apretado, unido, cerrado. *Densus, compressus.*

DENSUNO. adv. m. ant. JUNTAMENTE.

DENTADO, DA. p. p. de DENTAR. — adj. Lo que tiene dientes. *Dentatus.*

DENTADURA. s. f. El conjunto de dientes, muelas y colmillos en la boca de los hombres y demas animales. *Dentium series.*

DENTAL. s. m. El palo donde se encaja la reja del arado. *Dentale.* — Cada una de las piedras ó hierros de los trillos, que sirven para cortar la paja. *Tribuli dentes.*

DENTAR. v. a. Formar dientes á alguna cosa, como á la hoz, á la sierra, etc. *Denticulos alicui rei affingere.* — v. n. Echar los dientes ó endentecer, como lo prueba el ref. CUANDO LA CRIATURA DIENTA LA MUERTE LA TIENTA.

DENTECER. v. n. ant. ENDENTECER.

DENTECILLO. s. m. d. de DIENTE.

DENTELLADA. s. f. La accion que se hace con alguna fuerza moviendo la quijada, y juntando los dientes de abajo con los de arriba sin mascar cosa alguna. *Dentium collisio.* — La herida que deja el diente en la parte donde muerde. *Morsus, ictus dente impactus.* — Á DENTELLADAS. mod. adv. con que se expresa el modo de morder, herir, romper ó maltratar alguna cosa con los dientes. *Morsibus, dentium ictibus.* — DAR Ó SACUDIR DENTELLADAS. f. fam. met. Dar á alguno malas razones ó respuestas agrias. *Inurbanè, asperè loqui.*

DENTELLADO, DA. p. p. de DENTELLAR. — adj. Lo que tiene dientes ó se asemeja á ellos. *Dentatus, denticulatus.* — Herido á dentelladas ó con los dientes.

DENTELLAR. v. n. Dar diente con diente, batir los dientes unos contra otros con alguna celeridad, como cuando se padece algun gran temblor ó convulsion. *Dentire, dentibus stridere.*

DENTELLEADO, DA. p. p. de DENTELLEAR.

DENTELLEAR. v. a. Mordiscar, clavar los dientes en alguna cosa. *Dentes infigere, demovere.*

DENTELLON. s. m. *Arq.* Cierta moldura en figura de dientes, que se pone debajo de la corona de las cornisas dóricas y corintias. *Cælatura denticulata.* — Una pieza al modo de un diente grande que se suele echar en las cerraduras maestras. *Dens ferreus seræ affixus, denticulatus seræ obex.*

DENTERA. s. f. Cierta sensacion áspera y desagradable que hace en la dentadura el ácido fuerte de alguna fruta ú otra comida agria; y tambien algun ruido escabroso, como cuando se rompe alguna tela ó se roza algun metal ó madera fuerte. *Dentium stupor, hebetudo.* — met. ENVIDIA.

DENTEZUELO. s. m. d. de DIENTE.

DENTICION. s. f. La accion y efecto de endentecer, y tambien el tiempo en que se echa la dentadura. *Dentitio, dentium emissio.*

DENTICULAR. adj. Lo que tiene forma ó figura de dientes. *Denticulatus.*

DENTÍCULO. s. m. *Arq.* Cierta moldura ó adorno en figura de diente que se pone sobre la columna. *Denticulus.*

DENTISTA. s. c. El que tiene por oficio limpiar la dentadura, acomodar dientes postizos y sacar muelas.

DENTIVANO, NA. adj. que se aplica al caballo que tiene los dientes muy largos, anchos y claros. *Equus dentatus.*

DENTON, NA. adj. Se aplica á la persona ó animal que tiene dientes mas grandes de lo regular. *Dentatus.* — s. m. Pez de mar muy parecido al besugo, con la boca mas chica, el cuerpo variado de colores, y en la mandíbula superior dos dientes mas salidos afuera, de donde tomó el nombre. *Sparus dentex.* — DENTONES. p. *Germ.* TENAZAS.

DENTORNO. adv. m. ant. DEL REDEDOR.

DENTRAMBOS. pron. Contraccion de las palabras DE ENTRAMBOS.

DENTRO. adv. l. ó t. con que se explica que una cosa está incluida en otra, como lo que está DENTRO de esta ciudad, ó DENTRO de este año. *Intrò, intùs.* — DE DENTRO. mod. adv. ant. A dentro ó por dentro.

DENTROTRAER. v. a. ant. Meter ó introducir alguna cosa.

**DENTUDO**, DA. adj. Lo que tiene dientes desproporcionados. *Magnis dentibus deformis.*

**DENUEDO**. s. m. Brio, esfuerzo, valor, intrepidez. *Virtus, fortitudo, audacia.*

**DENUESTO**. s. m. Injuria de palabra. *Convicium, contumelia.* — ant. Tacha, reparo, objecion.

**DENUNCIA**. s. f. DENUNCIACION.

**DENUNCIABLE**. adj. Lo que se puede denunciar. *Quod denuntiari potest.*

**DENUNCIACION**. s. f. La accion y efecto de denunciar. *Denuntiatio.* — for. Acusacion ó delacion. *Denuntiatio, accusatio, delatio.*

**DENUNCIADO**, DA. p. p. de DENUNCIAR.

**DENUNCIADOR**, RA. s. m. y f. El que denuncia. *Denuntiator, delator.*

**DENUNCIAR**. v. a. Noticiar, avisar alguna cosa, pronosticar algo. *Denuntiare, nuntiare.* — Promulgar, publicar solemnemente alguna cosa. *Promulgare.* — for. Delatar en juicio á alguna persona. *Denuntiare, in judicium vocare.*

**DENUNCIATORIO**, RIA. adj. Lo que pertenece á la denunciacion, como alegacion DENUNCIATORIA. *Denuntiativus.*

**DENUNCIO**. s. m. ant. DENUNCIACION.

**DEÑADO**, DA. p. p. ant. de DEÑAR.

**DEÑAR**. v. a. ant. Tener por digno. Usábase tambien como recíproco.

**DEOGRACIAS**. Salutacion latina de que suele usarse al entrar en alguna casa. — CON SU DEOGRACIAS. expr. que denota el semblante y ademan devoto y remiso con que alguno se presenta para ganar la estimacion y confianza del que le puede favorecer. *Submisso, obsequenti vultu.*

**DEPARADO**, DA. p. p. de DEPARAR.

**DEPARAR**. v. a. Suministrar, poner delante, presentar alguna cosa ó persona. *Parare, offerre.*

**DEPARTAMENTO**. s. m. El distrito á que se extiende la jurisdiccion ó mando de cada capitan general é intendente de marina. *Præfecti rei nauticæ territorium, jurisdictio.*

**DEPARTIDAMENTE**. adv. m. ant. Distintamente, separadamente y á cada uno en particular. *Separatìm, divisìm, singillatim.*

**DEPARTIDO**, DA. p. p. ant. de DEPARTIR.

**DEPARTIDOR**, RA. s. m. y f. El que departe. *Distributor, partitor.*

**DEPARTIMIENTO**. s. m. ant. Division, separacion. — ant. Diferencia. *Differentia.* — ant. Ajuste, convenio. — ant. Porfía, disputa, pleito. — ant. Demarcacion. *Finium præscriptio, designatio.*

**DEPARTIR**. v. n. Hablar, conversar. *Colloqui, sermocinari.* — ant. Altercar. *Contendere, altercari.* — ant. MEDIAR. — v. a. ant. Separar, repartir, dividir en partes alguna cosa. — ant. Enseñar, explicar. *Declarare, explicare.* — ant. Diferenciar, distinguir. — ant. Discurrir, juzgar. *Judicare, excogitare.* — ant. DEMARCAR. — ant. Impedir, estorbar. *Impedire, obstare, impedimento esse.*

**DEPAUPERADO**, DA. p. p. de DEPAUPERAR.

**DEPAUPERAR**. v. a. ant. Empobrecer. *Depauperare, in paupertatem redigere.* — met. Debilitar, extenuar. *Debilitare, enervare.*

**DEPENDENCIA**. s. f. Subordinacion, reconocimiento á otro mayor poder ó autoridad. *Subjectio, submissio.* — Relacion de parentesco ó amistad. *Cognationis vel amicitiæ vinculum.* — Negocio, encargo, agencia; y asi se dice: fulano tiene muchas DEPENDENCIAS, para dar á entender que tiene muchos negocios. *Negotium.*

**DEPENDENTE**. p. a. ant. de DEPENDER. DEPENDIENTE.

**DEPENDER**. v. n. Tener subordinacion á alguna cosa, venir de ella como de su principio, ó estar conexa una cosa con otra, ó seguirse á ella. *Pendere, ex aliâ re oriri, deduci.* — DE ALGUNO. f. Necesitar de su auxilio ó proteccion. *Ab alio pendere, ejus auxilio egere.*

**DEPENDIENTE**. p. a. de DEPENDER. El que ó lo que depende. *Pendens, subjectus.* — s. m. El que sirve ó está empleado en alguna cosa.

**DEPLORABLE**. adj. Lamentable, infeliz, casi sin remedio. *Deploratus, ferè desperatus, perditus.*

**DEPLORABLEMENTE**. adv. m. Lastimosa, miserablemente. *Miserabiliter.*

**DEPLORADO**, DA. p. p. de DEPLORAR.

**DEPLORAR**. v. a. Sentir mucho ó compadecerse de alguno.

**DEPONENTE**. p. a. de DEPONER. El que depone. *Deponens.*

**DEPONER**. v. a. Dejar, separar, apartar de sí alguna cosa. *Deponere, rejicere.* — Privar á alguna persona del empleo ó degradarla de los honores ó dignidad que tiene. *Deponere, dignitate aut honore privare.*—for. Declarar jurídicamente alguna cosa. *Coram judice testimonium dicere.* — Afirmar ó asegurar alguna cosa tambien fuera de juicio, como fulano DEPONE que ha visto ú oido esto ó aquello. *Asseverare, asserere.* — Evacuar el vientre. *Alvum exonerare.* — Bajar ó quitar una cosa del lugar en que está. *Deponere, deorsùm ponere.* — ant. Poner ó depositar. *Deponere, alicujus fidei committere.*

**DEPOPULACION**. s. f. ant. DESPOBLACION. — met. ant. Desolacion, tala y destruccion de los campos y poblados. *Depopulatio, vastatio.*

**DEPOPULADOR**. s. m. El que hace estragos en los campos. *Depopulator.*

**DEPORTACION**. s. m. Destierro á alguna isla. *Deportatio.*

**DEPORTADO**, DA. p. p. de DEPORTAR y DEPORTARSE.

**DEPORTAR**. v. a. Desterrar á alguno á una isla: pena introducida por los romanos en castigo de delitos atroces, por la cual perdia el deportado la libertad y todos los derechos de ciudadano romano. *Deportare, exilio multare.*

**DEPORTARSE**. v. r. ant. Descansar, reposar, hacer mansion. *Quiescere, manere, morari.* — ant. DIVERTIRSE.

**DEPORTE**. s. m. Recreacion, pasatiempo, placer, diversion.

**DEPORTOSO**, SA. adj. ant. DIVERTIDO.

**DEPOS**. adv. t. ant. DESPUES.

**DEPOSANTE**. p. a. ant. de DEPOSAR. El que depone. *Testificans, asseverans.*

**DEPOSAR**. v. a. ant. DEPONER.

**DEPOSICION**. s. f. for. Declaracion que jurídicamente se recibe al reo ó testigo que depone en algun asunto judicial. *Testimonium, declaratio coram judice.* — Exposicion ó declaracion que se hace de alguna cosa. *Declaratio, expositio.* — Privacion ó degradacion de empleo ó dignidad. *Depositio, privatio.* — Evacuacion del vientre. *Ventris exoneratio.* — ECLESIÁSTICA. Privacion de oficio y beneficio para siempre, con retencion del canon y fuero: es un castigo medio entre la suspension y la degradacion. *Depositio canonica.*

**DEPOSITADO**, DA. p. p. de DEPOSITAR.

**DEPOSITADOR**. s. m. El que deposita. *Depositor.*

**DEPOSITANTE**. p. a. de DEPOSITAR. El que deposita. *Depositor.*

**DEPOSITAR**. v. a. Poner bajo la custodia ó guarda de persona abonada algunos bienes ó alhajas con la obligacion de responder de ellos cuando se le pidan. *Aliquid apud alterum deponere.* — Entregar, confiar á otro alguna cosa amigablemente y sobre su palabra. *Deponere, alicujus fidei tradere.* — Poner alguna persona en lugar donde libremente pueda manifestar su voluntad, habiéndola sacado el juez competente de la parte donde se teme que le hagan violencia. *In loco tuto et libero collocare, deponere.* — Encerrar, contener. *Continere, includere.*—met. Encomendar, confiar á otro alguna cosa, como la fama, la opinion, etc. *Alicujus fidei aliquid committere, tradere.*

**DEPOSITARÍA**. s. f. El sitio ó parage donde se hacen los depósitos. *Locus ubi res deponitur.* — GENERAL. Oficio ó empleo público que suele haber en algunas ciudades y villas, que tienen en custodia los caudales menores, redenciones de censos, etc. que se depositan en arcas. *Commune, publicum depositum.*

**DEPOSITARIO**, RIA. adj. Lo perteneciente al depósito. *Ad depositum pertinens.* — met. Lo que contiene ó encierra alguna cosa. *Depositorium.* — RIA. s. m. y f. La persona en quien se deposita alguna cosa. *Depositarius.* — El que anualmente se nombra en todos los lugares donde hay pósito para que reciba y custodie los granos y caudales de él, llevando cuenta y razon de su entrada y salida. *Horrei depositarius.* — GENERAL. El que ejerce el oficio de la depositaría general. *Publicus depositarius.*

**DEPOSITO**. s. m. La cosa depositada. *Res deposita.*—El lugar ó parage destinado para custodiar los depósitos. *Depositum.* — DE AGUAS. El lugar donde se recogen para distribuirlas a varias partes. *Aquarum receptaculum.*

**DEPRAVACION**. s. f. Corrupcion, desórden, estrago de alguna cosa. *Depravatio.*

**DEPRAVADAMENTE**. adv. m. Malvadamente, con malicia. *Depravatè.*

**DEPRAVADÍSIMO**, MA. adj. sup. de DEPRAVADO. *Valdè depravatus.*

**DEPRAVADO**, DA. p. p. de DEPRAVAR. — adj. El que está demasiadamente viciado en las costumbres. *Moribus depravatus.*

**DEPRAVADOR**, RA. s. m. y f. El que deprava alguna cosa. *Corruptor.*

**DEPRAVAR**. v. a. Corromper, viciar, adulterar alguna cosa. *Depravare, vitiare, corrumpere.*

**DEPRECACION**. s. f. Ruego, súplica, peticion. *Deprecatio.*

**DEPRECADO**, DA. p. p. de DEPRECAR.

**DEPRECANTE**. p. a. de DEPRECAR. El que pide. *Deprecans.*

**DEPRECAR**. v. a. Rogar, pedir, suplicar con eficacia ó instancia. *Deprecari.*

**DEPRECATIVO**, VA. adj. Lo perteneciente á ruego ó súplica. *Deprecatorius.*

**DEPRECATORIO**, RIA. adj. DEPRECATIVO.

**DEPRECES**. s. m. p. ant. DERECHOS.

**DEPREHENSO**, SA. adj. ant. APREHENDIDO.

**DEPRENDADOR**. s. m. ant. ROBADOR.

**DEPRENDER**. v. a. ant. APRENDER.

**DEPRENDIDO**, DA. p. p. ant. de DEPRENDER.

**DEPRESION**. s. f. Abatimiento, humillacion. *Depressio.*

**DEPRESOR**. s. m. El que abate ó humilla. *Qui deprimit.*

**DEPRETERICION**. s. f. ant. PRETERICION en el derecho civil.

**DEPRIMIDO**, DA. p. p. de DEPRIMIR.

**DEPRIMIR**. v. a. Abatir, humillar. *Deprimere.*

**DEPUESTO**, TA. p. p. de DEPONER.

**DEPURACION**. s. f. La accion y efecto de depurar ó purificar alguna cosa. *Purificatio.*

**DEPURADO**, DA. p. p. de DEPURAR.

**DEPURAR**. v. a. Limpiar, purificar. *Purgare.*

**DEPUTADO**, DA. p. p. de DEPUTAR.

**DEPUTADOR**, RA. s. m. y f. ant. El que diputa. *Elector.*

**DEPUTAR**. v. a. DIPUTAR.

**DEQUE**. adv. t. Despues que, luego que. *Postquàm, statim ac.*

**DERANCHADAMENTE**. adv. m. ant. DESORDENADAMENTE.

**DERECERA**. s. f. El camino que va recto ó derecho á algun sitio ó lugar. *Via recta.*

**DERECHA**. s. f. La mano derecha ó del lado diestro. *Dextra manus.* — ant. El conjunto de perros de caza que se sueltan segun reglas para seguir la res, ó el camino que llevan los mismos perros cuando siguen la caza. *Canum venaticorum copia, vel via canum prædam insequentium.* — Á DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se hace bien ó como se debe. *Probe, rectè.* — Á LA DERECHA. mod. adv. del ejercicio militar con que se manda al soldado que se vuelva hácia la mano derecha. *Vox militibus præcipiens ut ad dexteram convertantur.* — Á LAS DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna persona procede bien y rectamente. *Probè, recte.* —ESA ES LA DERECHA, Y DÁBALE CON LA ZURDA, Ó ESA ES LA DERECHA, Y LA TORCIDA LA DEL

CANDIL. ref. con que se moteja á los que hacen algun disparate ó toman una cosa por lo contrario de lo que es. — NO HACER COSA Á DERECHAS. f. con que se explica que alguna persona nada hace con concierto, y que todo lo yerra. *Omnia turbare, confundere.* — TOMAR LA DERECHA. f. V. ASIENTO.

DERECHAMENTE. adv. m. En derechura. *Directè.*—met. Con prudencia, discrecion, destreza. *Dexterè, rectè.* — Directamente, á las claras. *Manifestè.*

DERECHERA. s. f. El camino ó senda derecha, distincion de la que toma algun rodeo. *Via recta.*

DERECHERO. s. m. El oficial destinado en las oficinas públicas á cobrar los derechos. *Stipendiorum exactor.* — RA. adj. ant. Justo, recto, arreglado.

DERECHEZ. s. f. ant. DERECHURA.

DERECHEZA. s. f. ant. DERECHURA, ó la calidad de lo que no está torcido. — DERECHURA Ó RECTITUD por integridad ó justificacion.

DERECHÍSIMO, MA. adj. sup. de DERECHO. *Valdè rectus.*

DERECHO, CHA. adj. Recto, igual, seguido, sin torcerse á un lado ni á otro. *Rectus.* — Justo, fundado, razonable, legítimo. *Rectus, æquus.* — Lo que cae ó mira hácia la mano derecha ó está en su lado. *Dexter.* — ant. DIRIGIDO. — ant. CIERTO. — ant. LEGÍTIMO. — s. m. Lo que dicta la naturaleza, ó ha ordenado Dios, ó definido la iglesia, ó han constituido las gentes, ó han establecido los soberanos en sus dominios, ó las ciudades y pueblos para su gobierno particular. *Jus.* —La accion que se tiene á una persona ó cosa. *Jus, potestas.* — JUSTICIA. — El impuesto que se carga á las mercaderías ó comestibles, á las personas y tierras por contribucion. Úsase comunmente en plural. *Vectigal.* — Ó DERECHOS. Las propinas que se pagan en las oficinas ó á los ministros de justicia por su trabajo, segun reglas de arancel. *Stipendium.* — El lado ó cara de alguna tela ó vestido por la parte que está mas bien labrada ó tejida. *Vestis vel texturæ superficies affabrè elaborata.* — ant. Obligacion, deuda. — ant. Sendero, camino. — APURADO, TUERTO HA TORNADO. ref. que condena el rigor de la severidad, y enseña que la justicia se debe templar con la prudencia para que no decline en crueldad. *Summum jus, summa injuria.* — CANÓNICO. El establecido por los santos concilios ó sumos pontífices. *Jus canonicum.* — CANÓNICO. El libro ó volúmen que contiene los decretos de los concilios y papas. *Codex, liber jus canonicum continens, corpus juris canonici.* — CESÁREO. DERECHO CIVIL. — CIVIL. El que para su gobierno establece cada reino ó república. *Jus civile.* — CIVIL. Por antonomasia el DERECHO ó leyes de los romanos. *Jus, leges imperatorum romanorum.* — CIVIL. El libro ó volúmen que contiene las leyes del derecho romano. *Codex legum imperatorum romanorum.* — COMUN. El derecho civil ó romano. *Jus romanum.* — COMUNAL. ant. DERECHO DE GENTES. — DE ACRECER. En los cabildos de las iglesias, donde se gana y distribuye la renta segun las asistencias personales de sus prebendados ó ministros, se llama así la accion que los que asisten á las horas canónicas ú oficios divinos tienen á la parte de renta que pierden los que no asisten. *Jus accrescendi.* — DE ESPADA. Cierta cantidad que pagaban los oficiales nuevos de guardia al tiempo de su ingreso. *Pecuniæ summa soluta à centurionibus regiarum cohortium id militiæ munus primùm capessentibus.* — DERECHOS DE ENTRADA. Los que se pagan por ciertos géneros cuando se introducen en algun puerto ó aduana. *Portorium.* — DERECHO DE GENTES. El que introdujo é hizo comun entre todos los hombres la necesidad y la costumbre, para formar y conservar las sociedades, reprimir las violencias y facilitar el mutuo comercio. *Jus gentium.* — DERECHOS DE INTERNACION. Los que se pagan por introducir tierra adentro las mercancías. *Vectigal pro importatitiis mercibus in interiora regni devehendis.* — DERECHO DE PATRONATO. El poder ó facultad que tiene el patrono para presentar persona hábil en los beneficios que vaquen en las iglesias de que es patrono, y usar de los privilegios que le concede el derecho. *Jus patronatûs.* — DIVINO. Lo mandado, establecido y promulgado por el mismo Dios. *Jus divinum.* — ESCRITO. La ley escrita y promulgada, á diferencia de la que es por tradicion y costumbre. *Jus scriptum.* — MUNICIPAL. Las leyes, pragmáticas y costumbres con que se gobierna alguna ciudad, provincia ó reino. *Jus municipale.* — NATURAL. Los primeros principios que inspira invariablemente la naturaleza acerca del bien y del mal. *Jus naturale.* — NO ESCRITO. La costumbre introducida y practicada por mucho tiempo. *Jus non scriptum.* — PARROQUIAL. Las facultades que competen al párroco por razon de su oficio. *Jus parœciale.* — PONTIFICIO. DERECHO CANÓNICO. — POSITIVO. El establecido por leyes, bien sean divinas, bien humanas. *Jus positivum.* — PRETORIO. En la jurisprudencia es el establecido por los pretores, que atendiendo mas á la equidad natural que al rigor de la letra, explica ó modifica las leyes civiles. Llámase EDICTO PRETORIO el que cada pretor, al principio del año que le duraba el oficio, publicaba y contenia las especies de negocios sobre que interponia su autoridad. *Jus vel edictum prætorium.* — PÚBLICO. El que tiene por objeto reglar el órden general del estado. — CADA UNO ALEGA EN DERECHO DE SU DEDO. ref. que denota la inclinacion que todos tenemos á defender lo que nos pertenece ó acomoda. — DAR DERECHO. f. ant. Hacer justicia, desagraviar. *Jus dicere, injuriam vindicare.* — DAR DERECHO DE ALGUNO. f. ant. Obligarle por justicia á que haga lo que debe. *Aliquem ope judicis ad officium cogere.* — DE DERECHO EN DERECHO. mod. adv. ant. Derechamente, en derechura. *Directè.* — EN DERECHO DE SU DEDO. mod. adv. de que se usa para dar á entender que uno obra á su antojo y segun su fantasía. Dícese tambien *en derecho de sus narices. Ad libitum, prout placet.* — ESTAR Á DERECHO. f. for. con que se explica que alguna persona comparece por sí ó por su procurador en juicio, y se obliga á pasar por lo que sentencie el juez. *Judicio sistere.* — FACER DERECHO. f. ant. HACER JUSTICIA. — HACER DERECHO. f. ant. Estar á derecho, ú obrar en justicia. — OBRAR CONFORME Á DERECHO. f. for. con que se explica y ordena que se proceda con rectitud y justicia. *Rectè, ex jure agere.* — SEGUN DERECHO. mod. adv. Conforme á derecho, arreglado á justicia. *Ex jure, jure.* — USAR DE SU DERECHO. f. for. Valerse de la accion que á cada uno le compete para el efecto que le convenga; y por extension ejercer su libertad lícitamente en cualquier línea. *Suo jure uti.*

DERECHORA. s. f. ant. DERECHO.

DERECHORERO, RA. adj. Justo y derecho.

DERECHUELO ó DERECHUELOS. s. m. Una de las primeras costuras que las maestras de coser enseñan á las niñas. *Suturæ genus.*

DERECHURA. s. f. Camino recto ó via recta. — ant. Sueldo ó salario que se da á los criados. — ant. DERECHO. — ant. DESTREZA. — EN DERECHURA. mod. adv. Por el camino mas recto y derecho. *Rectè.* — EN DERECHURA. Sin detenerse, ni pararse; y así se dice: me voy en DERECHURA á la cama.

DERECHURERAMENTE. adv. m. ant. Recta ó derechamente.

DERECHURERO, RA. adj. ant. Exacto, justificado, recto. — ant. Legítimo ó segun derecho.

DERECHURÍA. s. f. ant. Derecho, justicia.

DERECHURO, RA. adj. ant. Justo, legítimo.

DEREZADO, DA. p. p. ant. de DEREZAR.

DEREZAR. v. a. ant. ENCAMINAR.

DERIVACION. s. f. Descendencia, deduccion. *Derivatio.* — La accion de sacar ó separar alguna parte del todo ó de su orígen y principio, como el agua que se saca de un rio para formar alguna acequia. *Deductio, eductio.*

DERIVADO, DA. p. p. de DERIVAR.

DERIVAR. v. a. Traer su orígen de alguna cosa. *Derivare deduci.* — Encaminar, conducir alguna cosa de una parte á otra. *Derivare.*

DERIVATIVO, VA. adj. *Gram.* Lo que se hace ó se deduce de su primitivo. *Derivatus, derivativus.*

DEROGACION. s. f. Abolicion, anulacion. *Derogatio, abrogatio.* — Diminucion, deterioracion. *Diminutio, detrimentum.*

DEROGADO, DA. p. p. de DEROGAR.

DEROGAR. v. a. Abolir, anular alguna cosa establecida; como ley ó costumbre. *Derogare, abrogare, abolere.* — Destruir, reformar alguna cosa. *Derogare.*

DEROGATORIO, RIA. adj. for. Lo que deroga, como auto DEROGATORIO, cláusula DEROGATORIA. *Derogatorius.*

DERONCHAR. v. a. ant. Combatir, pelear. *Dimicare, pugnare.*

DERRABADO, DA. p. p. de DERRABAR.

DERRABADURA. s. f. La herida que se hace al animal en la parte por donde se le corta ó arranca la cola. *Caudæ mutilatio, truncatio.*

DERRABAR. v. a. Cortar, arrancar, quitar la cola á algun animal. *Caudam mutilare, truncare.*

DERRAIGADO, DA. p. p. ant. de DERRAIGAR.

DERRAIGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de arrancar de raiz. *Extirpatio.*

DERRAIGAR. v. a. ant. Desarraigar ó arrancar de raiz.

DERRAMA. s. f. Repartimiento, tributo, impuesto. Úsase mas comunmente en plural. *Tributum, vectigal.*

DERRAMADAMENTE. adv. m. Profusamente, con liberalidad y magnificencia. *Profusè, affluenter.* — Con desarreglo, estragadamente. *Depravatè, corruptè.*

DERRAMADO, DA. p. p. de DERRAMAR y DERRAMARSE.

DERRAMADOR, RA. s. m. y f. El que derrama. *Qui diffundit.*

DERRAMADURA. s. f. ant. DERRAMAMIENTO.

DERRAMAMIENTO. s. m. La accion y efecto de derramar. *Effusio, profusio.* — Dispersion, esparcimiento de algun pueblo ó familia. *Dispersio.* — ant. La accion de desmandarse ó apartarse de algun sitio donde deben estar algunos juntos. *Dispersio.*

DERRAMAR. v. a. Verter ó esparcir cosas líquidas ó menudas. *Effundere, diffundere.* — met. Publicar, extender, divulgar alguna noticia ó suceso. *Spargere, divulgare, in vulgum edere.* — ant. Separar, apartar. *Dividere, dispergere.* — ant. Repartir, distribuir entre los vecinos de cualquier pueblo los tributos y demas pechos con que deben contribuir al rey ó á quien tenga privilegio para exigirlos. *Tributa in capita distribuere.* — v. n. ant. Desmandarse. *Injussum discedere, ab exercitu sejungi.*

DERRAMARSE. v. r. Esparcirse, desmandarse por varias partes con confusion y desórden. *Dispergi, dissipari.* — v. r. Desaguar, desembocar algun rio ó arroyo en alguna parte. *Diffluere, effluere.*

DERRAME. s. m. La porcion de cualquiera licor ó semilla que se desperdicia al tiempo de medirla, y lo que se derrama y pierde de las especies líquidas por defecto ó rotura de los vasos que las contienen. *Pars effusa.* — El sesgo ó corte oblicuo que se forma en los huecos de las puertas y ventanas para que abran mas sus hojas, ó para que entre mas luz. *Obliqua parietis sectio in fenestris.* — El declive de la tierra por donde corre ó puede correr el agua. *Declivium.* — La subdivision de una cañada ó valle en salidas mas angostas.

DERRAMO. s. m. DERRAME. — DERRAME por el sesgo, etc.

DERRANCADAMENTE. adv. m. ant. Arrebatadamente, con precipitacion. *Præcipitanter, raptim.*

DERRANCADO, DA. p. p. ant. de DERRANCAR.

DERRANCAR. v. n. ant. Acometer, pelear repentinamente con ímpetu y arranque. *Impetum facere.*

DERRANCHADAMENTE. adv. m. ant. Desordenadamente. *Inordinate, confuse.*

DERRANCHADO, DA. p. ant. de DERRANCHAR. — met. ant. Descompuesto ó fuera de sí.— ant. DESORDENADO.

DERRANCHAR. v. n. ant. Descomponerse, irritarse contra alguno. — ant. Desmandarse ó huir del rancho.

DERRASPADO. adj. que se aplica á una especie de trigo cuya espiga no tiene raspa larga. *Triticum spicam mutilam gerens.*

DERREDOR. s. m. La circunferencia ó circuito de alguna cosa. Úsase mas comunmente en plural. *Circuitus, circumferentia.* — AL DERREDOR Ó ENDERREDOR. mod. adv. En circuito, en circunferencia. *Circùm.*

DERRENEGADO, DA. p. p. de DERRENEGAR.

DERRENEGAR. v. n. fam. Aborrecer, detestar de alguna cosa. *Abhorrere, detestari.*

DERRENGADA. s. f. *p. Manch.* Cierta mudanza que se hace en el baile. *Saltationis modus.*

DERRENGADO, DA. p. p. de DERRENGAR.— adj. Torcido, inclinado á un lado mas que á otro. *Curvatus, inflexus.*

DERRENGADURA. s. f. ant. La lesion que queda en el cuerpo de cualquiera hombre ó animal que ha sido descaderado ó derrengado. *Delumbatio.*

DERRENGAR. v. a. Descaderar, lastimar gravemente el espinazo ó los lomos de alguna persona ó animal. *Delumbare.—p. Ast. de Sant.* Derribar fruta del árbol tirando algun palo. *Arboris fructus fuste jacto dejicere.* — v. n. Detestar, abominar de alguna persona ó cosa. Hoy se usa solo entre gente vulgar. *Detestari, abominari, exsecrari.*

DERRENGO. s. m. *p. Ast. de Sant.* El palo con que se derriba la fruta tirándole á los árboles que la tienen. *Fustis fructibus dejiciendis.*

DERRENIEGO. s. m. RENIEGO.

Á LA DERRERÍA. mod. adv. ant. Á la postre, al fin ó al cabo, como lo prueba el ref. LO QUE HACE EL LOCO Á LA DERRERÍA, HACE EL SABIO Á LA PRIMERÍA; por el cual se enseña que el necio despues de muchos desengaños, y á mas no poder, tiene que practicar aquello mismo que el prudente y considerado ejecuta con prevision desde luego.

DERRETIDO, DA. p. p. de DERRETIR y DERRETIRSE.. — adj. Amartelado, enamorado.

DERRETIMIENTO. s. m. La accion y efecto de derretir. *Liquatio, liquefactio.*— met. Afecto vehemente, amor intenso que consume y como que derrite al que le tiene. *Liquatio, cordis effusio præ amoris vehementiâ.*

DERRETIR. v. a. Liquidar, disolver, hacer fluida por medio del calor alguna cosa sólida, cuajada ó congelada. *Liquare, liquefacere.* — fam. TROCAR la moneda. Úsase mas comunmente en el juego cuando se obliga á algun jugador á que cambie para pagar á los demas. — met. Consumir, gastar, expender la hacienda, el dinero ó los muebles. *Opes consumere, dissipare.*

DERRETIRSE. v. r. Enardecerse en el amor divino ó profano; y tambien enamorarse con prontitud y facilidad; y asi se dice: este hombre se DERRITE en viendo una muger. *Amore accendi, flagrare.* — Deshacerse.

DERRIBADO, DA. p. p. de DERRIBAR. — adj. Se aplica á las ancas de los caballos y yeguas cuando por el extremo son algo mas bajas de lo regular. *Equus coxâ depressus.* — ant. ABATIDO, HUMILDE.

DERRIBAMIENTO. s. m. ant. DERRIBO.

DERRIBANTE. p. a. ant. de DERRIBAR. El que derriba. *Diruens, evertens.*

DRRIBAR. v. a. Arruinar, demoler, echar á tierra las casas, muros y cualesquiera edificios. *Diruere, demoliri, evertere.* — Tirar contra la tierra, hacer dar en el suelo á alguna persona. *Prosternere, in terram dejicere.* — Trastornar, echar á rodar lo que está levantado ó puesto en alto. *Deturbare, dejicere.* — POSTRAR. — met. Malquistar á alguna persona, hacerle perder la privanza, estimacion ó dignidad adquirida. *De gradu dejicere.* — met. Sujetar, humillar, abatir los afectos desordenados del ánimo. *Deprimere, cohibere, subjicere.* — met. ant. Inducir, incitar, compeler. *Incitare, impellere.* — ant. *Cetr.* Perder el halcon la fuerza y virtud, ó soltar las plumas por estar mudando, ó por otra causa. Tambien suele usarse como neutro. *Falconem vim exuere, vel plumis denudari.*

DERRIBARSE. v. r. Tirarse á tierra, echarse al suelo por impulso propio ó por otro accidente involuntario. *Dejici, prosterni.*

DERRIBO. s. m. La accion de apear ó derribar alguna fábrica ó edificio. *Diruptio, demolitio.* — El conjunto de materiales destrozados que se sacan del apeo de un edificio. *Rudera demolita, confracta.*

DERRISCADO, DA. p. p. ant. de DERRISCAR.

DERRISCAR. v. a. ant. Limpiar, desmontar, desembarazar.

DERRISION. s. f. ant. Irrision, escarnio.

DERROCADO, DA. p. p. de DERROCAR.

DERROCADERO. s. m. El sitio peñascoso y de muchas rocas, de donde hay peligro de caer y precipitarse. *Locus præceps, præruptus, saxosus.*

DERROCAMIENTO. s. m. ant. Destruccion, ruina.

DERROCAR. v. a. ant. Despeñar, precipitar á alguno desde una peña ó roca. *Præcipitare, præcipitem dare.* — Echar por tierra, deshacer, arruinar algun edificio. *Evertere, diruere, demoliri.* — met. Derribar, arrojar á alguno del estado ó fortuna que tenia. *A statu deturbare, bonis spoliare.*—met. Enervar, distraer, precipitar alguna cosa espiritual ó intelectual. *Animum deprimere, dejicere.* — ant. Derribar uno á otro luchando. *In terram dejicere.* — v. n. ant. Caer, venir al suelo alguna cosa. Se usaba tambien como recíproco. *Cadere, ruere.*

DERROCHADO, DA. p. p. de DERROCHAR.

DERROCHADOR, RA. s. m. y f. El que derrocha y malbarata el caudal. *Prodigus.*

DERROCHAR. v. a. Malgastar, destruir, destrozar los bienes. *Dissipare, prodigere.* — ant. Vencer, derribar á otro peleando. *Rejicere, præcipitem dare.*

DERROMPER. v. a. ant. Romper, quebrantar, violentar. *Rumpere, frangere, violare.*

DERROMPIDO, DA. p. p. ant. de DERROMPER.

DERROSTRADO, DA. p. p. ant. de DERROSTRARSE.

DERROSTRARSE. v. r. ant. Deshacerse el rostro, maltratarse la cara. *Faciem ictu lædi, deturpari.*

DERROTA. s. f. El rumbo ó direccion que llevan en su navegacion las embarcaciones. *Cursus maritimus.* — El camino, vereda ó senda de tierra. *Semita, via.* — *Milic.* Fuga desordenada de un ejército vencido. *Clades, profligatio exercitûs.* — *p. Ast.* El alzamiento del coto ó permiso que se da para que entren los ganados á pastar en las heredades, despues de cogidos los frutos. *Pascuorum opertio.* — SEGUIR LA DERROTA. f. *Mil.* SEGUIR EL ALCANCE.

DERROTADO, DA. p. p. de DERROTAR.

DERROTAR. v. a. *Náut.* Apartar la embarcacion del rumbo que llevaba, impelida de los vientos y tormentas ó de otra cualquiera causa. *A viâ navem aberrare.* — Destruir, arruinar á alguno en la salud ó en los bienes; y asi se dice: la sangria me DERROTÓ, los gastos que tuve que hacer me DERROTARON. *Destruere, perdere, evertere.* — Disipar, romper, destrozar la hacienda, muebles ó vestidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencer y hacer huir con desórden al ejército contrario. *Hostes fundere, hostium copias profligare.*

DERROTERO. s. m. Línea señalada en la carta de marear para gobierno de los pilotos en los viages, y tambien la direccion que se da por escrito para algun viage de mar, y el libro que contiene estos caminos ó derrotas. *Lineola itineris, seu viæ maritimæ index in tabulis geographicis.* — DERROTA. por el rumbo, etc. — met. Camino, rumbo, medio que alguno toma para llegar al fin que se ha propuesto. *Via, ratio, modus rei gerendæ.*

DERRUBIADO, DA. p. p. de DERRUBIAR.

DERRUBIAR. v. a. Robar insensiblemente el rio, arroyo ó cualquiera humedad la tierra de las riberas que sirven de madre ó la de alguna tapia. *Sensìm deterere, diruere.*

DERRUBIO. s. m. El robo que hacen las aguas de los rios y arroyos en las tierras inmediatas y la tierra que se cae ó desmorona por esta causa. *Ripæ diminutio aquæ fluentis causâ.*

DERRUIDO, DA. p. p. de DERRUIR.

DERRUIR. v. a. Derribar, destruir, arruinar cualquiera edificio. *Diruere.*

DERRUMBADERO. s. m. Despeñadero, precipicio. *Locus præruptus.* — met. Riesgo ó peligro á que alguno se expone; y asi se dice: dar en un DERRUMBADERO. *Periculosa actio, lubricum.*

DERRUMBADO, DA. p. p. de DERRUMBAR.

DERRUMBAMIENTO. s. m. La accion y efecto de derrumbar. *Præcipitatio.*

DERRUMBAR. v. a. Precipitar, despeñar. *Præcipitare, præcipitem agere.*

DERRUMBIADERO. s. m. ant. DERRUMBADERO.

DERRUMBIARSE. v. r. ant. Despeñarse, precipitarse. *Præcipitare, præcipitem ruere.*

DES. Partícula prepositiva que entra en la composicion de muchas voces, y nunca se halla fuera de ella. Comunmente denota negacion, como desventurado el que no tiene ventura, desdichado el que no tiene dicha; aunque algunas veces no solo no destruye la significacion de su simple, sino que la aumenta, como descollado el erguido. — ant. Contraccion de las palabras DE ESE.

DESQUE. Contraccion de las palabras DESDE QUE. *Ex quo.*

DESALARRANCADO, DA. p. p. de DESABARRANCAR.

DESABARRANCAR. v. a. Sacar de algun barranco, barrizal ó pantano lo que estaba atascado. *Ex anfractis cœnosisve locis extrahere, eripere.* — met. Sacar á alguno de la dificultad ó negocio en que está detenido por no poder salir de él. *Periculo liberare.*

DESABASTECER. v. a. Desproveer, dejar de surtir á alguna persona ó pueblo de los bastimentos necesarios, ó impedir que lleguen donde los esperan ó necesitan. *Annonam substrahere, negare.*

DESABASTECIDO, DA. p. p. de DESABASTECER.

DESABATIR. v. a. ant. Descontar, rebajar, rebatir.

DESABEJADO, DA. p. p. de DESABEJAR.

DESABEJAR. v. a. Quitar ó sacar las abejas del vaso ó colmena en que se hallan. *Apes alveario deducere, extrahere.*

DESABIDO, DA. adj. ant. IGNORANTE. — ant. Excesivo, extraordinario. *Maximus, prægrandis.*

DESABILLE. s. m. Vestidura de que usaban mucho las mugeres, compuesta de brial y media bata de la misma tela y color, con guarniciones ó sin ellas. *Muliebris indumenti genus.*

DESABOLLADO, DA. p. p. de DESABOLLAR.

DESABOLLAR. v. a. Quitar á las piezas y vasijas de metal las abolladuras ó bollos hechos por golpes que han recibido. *Vasis contusiones complanare.*

DESABONO. s. m. Perjuicio que se hace á alguno hablando contra su crédito y reputacion. *Famæ detrimentum, diminutio alteri illata.*

DESABOR. s. m. Insipidez, desabrimiento en el paladar ó en la cosa que se come ó bebe. *Insulsitas.* — ant. met. Sinsabor, pena ó disgusto.

DESABORADO, DA. p. p. ant. de DESABORAR. — adj. ant. Desabrido, áspero al gusto. *Insipidus, insulsus, acerbus.*

DESABORAR. v. a. ant. Quitar el sabor á alguna cosa, ponerla desabrida ó de mal gusto. *Insipidum, insulsum reddere.* — met. ant. Desazonar, desabrir, quitar el gusto que se tiene de las cosas. *Gravare, molestiâ afficere.*

DESABOTONADO, DA. p. p. de DESABOTONAR.

DESABOTONADURA. s. f. ant. La accion y

efecto de desabotonar. *Vestis globulorum solutio.*

DESABOTONAR. v. a. Sacar los botones de los ojales. Úsase tambien como recíproco. *Vestis globulos solvere, laxare.* — v. n. met. Abrirse las flores saliendo las hojas de los botones ó capullos. *Flores erumpere, apparere.*

DESABRIDAMENTE. adv. m. Con desabrimiento. *Molestè, gravatè.*

DESABRIDO, DA. adj. Lo que tiene poco gusto ó sabor. *Insulsus.* — El áspero de genio y mal acondicionado. *Acer, durus.* — En la ballesta y armas de fuego, como escopeta, etc., fuerte y duro al disparar, de manera que dé coz y golpe al tirador. *Inconditus, durus, difficilis.* — DESTEMPLADO. Se dice ordinariamente del tiempo.

DESABRIGADAMENTE. adv. m. Sin abrigo. *Nudè.*

DESABRIGADO, DA. p. p. de DESABRIGAR.— adj. met. Desamparado, sin favor ni apoyo.

DESABRIGAR. v. a. Descubrir, desarropar, quitar el abrigo. *Tegumenta tollere, nudare, frigori exponere.*

DESABRIGO. s. m. La accion y efecto de desabrigar. *Nuditas.* — met. Desamparo, abandono. *Destitutio, derelictio.*

DESABRIMIENTO. s. m. Falta de sabor, gusto y sazon en la fruta ó manjar. *Insulsitas.* — met. Dureza de genio, aspereza en el trato. *Asperitas, acerbitas.* — Disgusto, desazon interior. *Animi molestia, gravitas.* — En la ballesta y armas de fuego, como escopeta, etc., la dureza de su empuje al dispararse, dando coz y ofendiendo al tirador. *Asperitas, acerbitas.*

DESABRIR. v. a. met. Disgustar, exasperar el ánimo de alguno. *Gravare, molestiâ afficere.*

DESABROCHADO, DA. p. p. de DESABROCHAR y DESABROCHARSE.

DESABROCHAR. v. a. Desasir los broches, corchetes, botones ú otra cualquiera cosa con que se ajusta la ropa. *Refibulare, fibulas retexere, solvere.* — met. Abrir, descoger.

DESABROCHARSE. v. r. met. Manifestar á otro en confianza algun secreto, suceso ó sentimiento. *Secreta alicui pandere, revelare.*

DESACALORADO, DA. p. p. de DESACALORARSE.

DESACALORARSE. v. r. Desahogarse del calor que se padece. *Refrigerari.*

DESACATADAMENTE. adv. m. Con desacato. *Inciviliter, inurbanè, irreverenter.*

DESACATADO, DA. p. p. de DESACATAR.

DESACATADOR, RA. s. m. y f. El que desacata ó se desacata. *Inurbanè, irreverenter agens.*

DESACATAMIENTO. s. m. DESACATO.

DESACATAR. v. a. Faltar á la reverencia ó respeto que se debe á otro. Úsase tambien como recíproco. *Inurbanè, irreverenter agere.*

DESACATO. s. m. Descomedimiento, irreverencia, falta de respeto cometida contra los superiores ó cosas sagradas. *Incivilitas, irreverentia.*

DESACEITADO, DA. adj. Lo que está sin aceite, debiendo tenerle, ó no tiene el que necesita. *Non oleatus, vel parùm oleatus.*

DESACERBADO, DA. p. p. de DESACERBAR.

DESACERBAR. v. a. Templar, endulzar, quitar lo áspero y agrio á alguna cosa. *Dulcorare, acritudinem temperare, mitigare.*

DESACERTADAMENTE. adv. m. Con desacierto. *Temerè, inconsultè.*

DESACERTADO, DA. p. p. de DESACERTAR.— adj. El que yerra ú obra sin acierto. *Inconsultus, inconsideratus.*

DESACERTAR. v. n. No tener acierto, errar. *Errare, falli, decipi.*

DESACIERTO. s. m. La accion y efecto de desacertar. *Error, deceptio.*

DESACOBARDADO, DA. p. p. de DESACOBARDAR.

DESACOBARDAR. v. a. Alentar, quitar el miedo ó la cobardía. *Metum depellere, firmare animum.*

DESACOLLAR. v. a. *Agric. p. Rioj.* Cavar las cepas al rededor, dejándoles un hoyo en que se detenga el agua, permaneciendo de esta suerte hasta que se cavan en forma. *Vites circumfodere.*

DESACOMODADAMENTE. adv. m. Sin comodidad. *Incommodè.*

DESACOMODADO, DA. p. p. de DESACOMODAR y DESACOMODARSE. — adj. El que no tiene los medios y conveniencias competentes para mantener su estado, y tambien el criado que no tiene á quien servir. *Necessariis carens, à statu decidens.* — Lo que causa incomodidad ó desconveniencia. *Incommodus.*

DESACOMODAMIENTO. s. m. Incomodidad, desconveniencia. *Incommoditas.*

DESACOMODAR. v. a. Privar de la comodidad, quitar á otro la conveniencia. *Incommodare, privare commodis.*

DESACOMODARSE. v. r. Perder ó dejar la conveniencia, empleo ú ocupacion. Dícese mas comunmente de los criados. *Munus seu ministerium amittere.*

DESACOMPAÑADO, DA. p. p. de DESACOMPAÑAR.

DESACOMPAÑAMIENTO. s. m. El efecto de desacompañar. *Dissociatio.*

DESACOMPAÑAR. v. a. Excusar, dejar, retirarse de la compañía de alguno. *Dissociari, disjungi.*

DESACONSEJADO, DA. p. p. de DESACONSEJAR. — adj. Se aplica al que obra sin consejo ni prudencia, y solo por su capricho. *Inconsultè, inconsideratè agens.*

DESACONSEJAR. v. a. Disuadir, persuadir á otro lo contrario de lo que tiene meditado ó resuelto. *Dissuadere, dehortari.*

DESACORDADAMENTE. adv. m. Sin acuerdo. *Inconsultò, sine consilio.*

DESACORDADISIMO, MA. adj. sup. de DESACORDADO. *Valdè dissonus.*

DESACORDADO, DA. p. p. de DESACORDAR y DESACORDARSE. — *Pint.* Se aplica á la obra cuyas partes disuenan unas de otras por razon de la composicion ó del colorido. *Incohærens.*

DESACORDAMIENTO. s. m. ant. DESACUERDO.

DESACORDANTE. p. a. ant. de DESACORDAR. Lo que desacuerda. *Discors, dissonus.*

DESACORDANZA. s. f. ant. Desacuerdo ó discordancia.

DESACORDAR. v. a. Destemplar cualquiera instrumento músico, ó templarle de modo que esté mas alto ó mas bajo que el principal que da el tono. Puédese aplicar tambien á las voces cuando se desentonan. *Dissonum reddere.* — v. n. ant. DISCORDAR, no convenirse alguno con lo dicho ó ejecutado por otro. Usábase tambien como recíproco.

DESACORDARSE. v. r. Olvidarse, perder la memoria y acuerdo de las cosas. *Oblivisci.* — ant. Perder el acuerdo, quedar fuera de sentido. *Sensus amittere, deficere sensus, memoriam.*

DESACORDE. adj. Lo que no iguala, conforma ó concuerda con otra cosa. Aplícase con propiedad á los instrumentos músicos destemplados ó templados en distinto tono. *Discors, dissonus.*

DESACORRALADO, DA. p. p. de DESACORRALAR.

DESACORRALAR. v. a. Sacar el ganado de los corrales ó cercados. *Pecora è septis educere.* — Entre toreadores sacar al toro á campo raso ó en medio de la plaza, haciéndole dejar el sitio donde se resguarda. *Ex angustiis in medium circi taurum educere.*

DESACOSTUMBRADAMENTE. adv. m. Sin costumbre, fuera de lo regular. *Insolitè, insuetè.*

DESACOSTUMBRADO, DA. p. p. de DESACOSTUMBRAR. — adj. Lo que es fuera del uso y órden comun. *Insuetus, insolitus, præter morem.*

DESACOSTUMBRAR. v. a. Hacer perder ó dejar el uso y costumbre que se tenia. Úsase tambien como recíproco. *A consuetudine abstrahere seu abstrahi.*

DESACOTADO, DA. p. p. de DESACOTAR. — s. m. ant. DESACOTO.

DESACOTAR. v. a. Levantar, quitar el coto. *Prohibitionem tollere.* — Apartarse del concierto ó cosa que se está tratando. *Pactum rescindere.* — Entre los muchachos levantar ó suspender las leyes y condiciones que ponen en sus juegos. *Pacta, conditiones ludi suspendere.*

DESACOTO. s. m. La accion y efecto de desacotar. *Prohibitionis substractio.*

DESACREDITADO, DA. p. p. de DESACREDITAR.

DESACREDITAR. v. a. Quitar ó disminuir el crédito y reputacion de alguna persona ó el valor y estimacion de alguna cosa. *Infamare, notam inurere, probris afficere.*

DESACUERDO. s. m. Discordia ó desconformidad en los dictámenes ó acciones. *Discordia, dissensio.* — Error, desacierto. *Error, deceptio.* — ant. Olvido de alguna cosa. *Oblivio, memoriæ defectus.* — Enagenamiento, privacion del sentido por algun accidente ó aturdimiento. *Mentis alienatio.*

DESADEREZADO, DA. p. p. de DESADEREZAR.

DESADEREZAR. v. a. Descomponer, desaliñar, ajar alguna cosa. *Invertere, perturbare.*

DESADEUDADO, DA. p. p. de DESADEUDAR.

DESADEUDAR. v. a. Desempeñar á alguno, libertarle de sus deudas. Úsase tambien como recíproco. *Debita alterius persolvere, aliquem ære alieno liberare.*

DESADORADO, DA. p. p. de DESADORAR.

DESADORAR. v. a. Dejar de adorar, negar la adoracion. *Cultum, adorationem negare, omittere.*

DESADORMECER. v. a. Despertar á alguno. *A somno excitare.* — met. Desentorpecer el sentido, desentumecer algun miembro dormido ó entorpecido. *Torporem, torpedinem excutere.*

DESADORMECIDO, DA. p. p. de DESADORMECER.

DESADORNADO, DA. p. p. de DESADORNAR.

DESADORNAR. v. a. Quitar el adorno ó compostura á alguna cosa. *Cultu, ornatu spoliare.*

DESADORNO. s. m. Falta de aderezo, compostura ó adorno en alguna cosa. *Inconcinnitas, inelegantia.*

DESADVERTIDAMENTE. adv. m. Sin consideracion ó advertencia. *Inconsideratè, fortuitò.*

DESADVERTIDO, DA. p. p. de DESADVERTIR. — adj. que se aplica al que procede sin advertencia ó reparo. *Inconsideratus.*

DESADVERTIMIENTO. s. m. INADVERTENCIA.

DESADVERTIR. v. a. No reparar, no advertir alguna cosa. *Non animadvertere, non considerare.*

DESAFAMACION. s. f. ant. DISFAMACION.

DESAFAMADO, DA. p. p. ant. de DESAFAMAR.

DESAFAMAR. v. a. ant. DISFAMAR.

DESAFEADO, DA. p. p. ant. de DESAFEAR.

DESAFEAR. v. a. ant. Deformar, afear alguna cosa. *Deformare, fœdare.*

DESAFECTO, TA. adj. Opuesto, contrario. *Adversus, contrarius.* — s. m. Falta de afecto. *Amoris, amicitiæ defectus.*

DESAFEITAR. v. a. ant. Desadornar, afear, desasear. — met. ant. Manchar, afear.

DESAFERRADO, DA. p. p. de DESAFERRAR.

DESAFERRAR. v. a. *Náut.* Levantar las áncoras para que pueda navegar la embarcacion. *Navem solvere, anchoras levare.* — Desasir con fuerza, soltar lo que está amarrado. *Solvere, dissolvere.* — met. Sacar, apartar á alguno del dictámen ó capricho que tenazmente defendia. *A sententiâ deducere.*

DESAFIACION. s. f. ant. DESAFÍO.

DESAFIADERO. s. m. El sitio excusado donde en algunos lugares se tenian los desafíos. *Locus duello seu singulari certamini destinatus.*

DESAFIADO, DA. p. p. de DESAFIAR.

DESAFIADOR, RA. s. m. y f. El que desafia. *Duellator, ad duellum provocans.*

DESAFIAMIENTO. s. m. ant. DESAFÍO.

DESAFIANZA. s. f. ant. DESAFÍO.

DESAFIAR. v. a. Retar, provocar á pelea ó batalla. *Ad duellum, ad certamen provocare.* — Contender, competir con otro en cosas que requieren fuerza, agilidad ó destreza. *Viribus [illegible] agilitate contendere.* — met. Competir, opo[illegible]

una cosa á otra. *Contendere , adversari.* — ant. Romper la fe y amistad que se tiene con otro. *Amicitiam deserere , discindere.*—ant. Deshacer, descomponer. *Abolere , dissolvere , rescindere.* — ant. En Aragon despedir el rey á un ricohombre ó caballero de su servicio , privándole de su feudo , honor ó empleo ; y lo mismo se entendia cuando el ricohombre se desnaturalizaba y daba por libre del juramento de fidelidad debida á su señor. *Dimittere , gradu et honore privare , vel abire , fidem exuere.*

DESAFICION. s. f. ant. DESAFECTO.

DESAFICIONADO, DA. p. p. de DESAFICIONAR.

DESAFICIONAR. v. a. Quitar , hacer perder á alguno el amor ó aficion á alguna cosa. *Alienare, ab amore disjungere.*

DESAFIJACION. s. f. ant. La accion y efecto de quitar alguna cosa del sitio donde estaba fijada. *Rei fixæ avulsio.*

DESAFIJADO , DA. p. p. ant. de DESAFIJAR.

DESAFIJAR. v. a. ant. DESFIJAR. — Negar el padre la filiacion á un hijo. *Filium tanquàm suum non agnoscere , filii jure privare.*

DESAFINADAMENTE. adv. m. Desviándose de de la perfecta entonacion. *Dissonè.*

DESAFINADO , DA. p. p. de DESAFINAR.

DESAFINAR. v. a. *Mús.* Desviarse algo la voz ó el instrumento del punto de la perfecta entonacion , desacordándose y causando desagrado al oido. *Dissonare.*

DESAFÍO. s. m. La accion y efecto de desafiar. *Duellum , certamen.*— COMPETENCIA. — ant. En Aragon la carta ó recado verbal en que el rey manifestaba la razon ó motivo que tenia para despedir de su servicio á un ricohombre ó caballero y privarle de sus honores y feudos. *Gradûs aut honoris privatio.*

DESAFIUCIADO, DA. p. p. ant. de DESAFIUCIAR.

DESAFIUCIAR. v. a. ant. DESAHUCIAR los médicos al enfermo.

DESAFIUZADO, DA. p. p. ant. de DESAFIUZAR.

DESAFIUZAR. v. a. ant. Desconfiar , desesperanzar. *Diffidere.*

DESAFORADAMENTE. adv. m. Desordenadamente , con exceso , con atropellamiento. *Præcipitanter, inordinatè.*— Con desafuero , con atrevimiento y osadía. *Temerè , præcipitanter.*

DESAFORADO , DA. p. p. de DESAFORAR y DESAFORARSE. — adj. Lo que es grande por exceso, desmedido, fuera de lo comun. *Enormis, deformis.* — Se aplica al que obra sin ley ni fuero , atropellando por todo. *Temerarius , inconsideratus , præcipitanter agens.* — ant. Lo que es ó se expide contra fuero ó privilegio. *Contra jus vel privilegium actus.*

DESAFORAR. v. a. Quebrantar los fueros y privilegios que corresponden á alguno. *Privilegia , exemptiones abrogare , conculcare.* — Privar á alguno del fuero ó exencion que goza , por haber cometido algun delito de los señalados para este caso. *Privilegio vel exemptione privare.*

DESAFORARSE. v. r. Descomponerse, atreverse , descomedirse. *Irritari , exacerbari , furere.*

DESAFORRADO , DA. p. p. de DESAFORRAR.

DESAFORRAR. v. a. Quitar el forro á alguna cosa. *Munimentum interius vesti exuere, auferre.*

DESAFORTUNADO , DA. adj. El que no tiene fortuna en sus cosas. *Infortunatus , infelix.*

DESAFUCIADO , DA. p. p. ant. de DESAFUCIAR.

DESAFUCIAMIENTO. s. m. ant. DESCONFIANZA.

DESAFUCIAR. v. a. ant. DESAHUCIAR los médicos al enfermo.

DESAFUERO. s. m. Accion irregular y violenta cometida contra la ley, la costumbre ó la razon. *Præcipitatio , temeritas , insolentia.*

DESAGARRADO , DA. p. p. de DESAGARRAR.

DESAGARRAR. v. a. fam. Soltar , dejar libre lo que está preso ó asido. *Dissolvere.*

DESAGOTAR. v. a. ant. Desaguar ó agotar.

DESAGRACIADO , DA. p. p. de DESAGRACIAR. — adj. que se aplica al que le falta gracia. *Inconcinnus , inelegans.*

DESAGRACIAR. v. a. Quitar la gracia , afear ; y asi se dice : fulano tiene tal defecto , que le DESAGRACIA mucho. *Inconcinnum , inelegantem reddere.*

DESAGRADABLE. adj. Lo que desagrada ó disgusta. *Ingratus , injucundus.*

DESAGRADABLEMENTE. adv. m. Con desagrado. *Injucundè , asperè.*

DESAGRADADO , DA. p. p. de DESAGRADAR.

DESAGRADAR. v. n. Disgustar , fastidiar , causar desagrado. Úsase tambien como recíproco. *Displicere.*

DESAGRADECER. v. a. No corresponder al beneficio recibido , dejar de reconocerle. *Ingratum , beneficii immemorem esse.*

DESAGRADECIDAMENTE. adv. m. Con desagradecimiento. *Ingratè.*

DESAGRADECIDÍSIMO , MA. adj. sup. de DESAGRADECIDO. *Valdè ingratus.*

DESAGRADECIDO , DA. p. p. de DESAGRADECER. — adj. El que desagradece. *Ingratus , beneficii immemor.*

DESAGRADECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de desagradecer. *Ingratitudo.*

DESAGRADO. s. m. Falta de afabilidad ó de agasajo en el trato ó en el semblante. *Insuavitas , asperitas , nimia severitas.* — Disgusto , descontento. *Tædium , fastidium , displicentia.*

DESAGRAVIADO , DA. p. p. de DESAGRAVIAR.

DESAGRAVIAMIENTO. s. m. ant. DESAGRAVIO.

DESAGRAVIAR. v. a. Dar satisfaccion del agravio ú ofensa hecha , resarcir ó compensar el daño que se ha causado. *Vindicare , injurias beneficiis compensare , redimere.*

DESAGRAVIO. s. m. Satisfaccion del agravio ú ofensa hecha , compensacion del perjuicio causado. *Vindicta , injuriæ compensatio.*

DESAGREGADO , DA. p. p. de DESAGREGAR.

DESAGREGAR. v. a. Separar , apartar una cosa de otra. *Segregare , dividere , separare.*

DESAGUADERO. s. m. Conducto ó canal por donde se da salida á las aguas superfluas para que no causen daño. *Aquarum canalis , emissarium.* —met. Motivo extraordinario de gastar, que continuando consume el caudal , ó adeuda y empobrece al que le sufre. *Sumptûs occasio.*

DESAGUADO , DA. p. p. de DESAGUAR y DESAGUARSE.

DESAGUADOR. s. m. El canal que sirve en los cajeros y presas de los rios y acequias para soltar la corriente de las aguas que salen á regar los campos y heredades. *Canalis aquarum , emissarium.*

DESAGUAR. v. a. Extraer , echar el agua de algun sitio ó lugar para que no le inunde. *Aquam exhaurire , educere.*— met. Disipar, consumir alguna cosa. *Dissipare , prodigere.* — v. n. Entrar los rios en el mar , desembocar en él. *Flumina mari illabi , influere , ruere in mare.*

DESAGUARSE. v. r. met. EXONERARSE por vómito ó cámara , ó por ambas vias.

DESAGUAZADO , DA. p. p. de DESAGUAZAR.

DESAGUAZAR. v. a. Sacar ó quitar el agua de alguna parte. *Aquam exhaurire , emittere.*

DESAGÜE. s. m. La accion y efecto de desaguar, de quitar las aguas. *Aquarum exhauritio , emissio.* — met. DESAGUADERO por gasto ó dispendio extraordinario.

DESAGUISADAMENTE. adv. m. ant. Desproporcionadamente , sin razon ó justicia. *Injustè , iniquè , præter jus.*

DESAGUISADO , DA. adj. ant. Lo que se hace contra la ley ó la razon. *Injurius , injustus.*—ant. Desproporcionado, exorbitante. *Æquo , justo majus.* — ant. Intrépido , osado, insolente. *Audax , insolens , petulans.* — s. m. Agravio , denuesto , accion descomedida. *Injuria , noxa.*

DESAHIJADO , DA. p. p. de DESAHIJAR y DESAHIJARSE.

DESAHIJAR. v. a. Apartar en el ganado las crias de las madres. *Ablactare.*

DESAHIJARSE. v. r. Enjambrar, jabardear mucho las abejas, empobreciendo á la madre ó dejándola sin maestra. *Nimiâ apium emissione alvearia laborare.*

DESAHITADO , DA. p. p. de DESAHITARSE.

DESAHITARSE. v. r. Quitarse el ahito, curarse cualquiera indigestion ó embarazo en el estómago. *Stomachum cibi copiâ laborantem refici , reparari.*

DESAHOGADAMENTE. adv. m. Con desahogo. *Libere , expeditè.* — Con descoco , con demasiada libertad ó desenvoltura. *Petulanter.*

DESAHOGADO , DA. p. p. de DESAHOGAR y DESAHOGARSE.— adj. Licencioso , descarado, descocado. *Petulans.* — Aplícase al sitio desembarazado en que no hay demasiada reunion de cosas , ó mucha apretura y confusion de personas. *Expeditus.*

DESAHOGAMIENTO. s. m. ant. DESAHOGO.

DESAHOGAR. v. a. Dilatar el ánimo á alguno , aliviarle en sus trabajos, aflicciones ó necesidades. Úsase tambien como recíproco. *Recreare , animi ægritudinem levare.* — Aliviar el ánimo de alguna pasion , fatiga ó cuidado que le oprime. *Explicare , manifestare animum.*

DESAHOGARSE. v. r. Repararse , recobrarse del calor y fatiga , valiéndose de los medios proporcionados para ello. *Reparari , refici.* — Desempeñarse , salir del ahogo de las deudas contraidas. *Ab ære alieno liberari.* — Decir uno á otra persona el sentimiento ó queja que por alguna causa ó razon tiene de ella. *Cum aliquo expostulare.* — Hacer uno confianza de otro refiriéndole lo que le da pena ó fatiga. *Animi dolorem , mœrorem cum aliquo communicare , alicui credere.*

DESAHOGO. s. m. Alivio de la pena , trabajo ó afliccion. *Levamen , solatium.* — Ensanche , dilatacion , esparcimiento. *Recreatio , oblectatio.*— Desembarazo , libertad , desenvoltura. *Petulantia , procacitas.* — VIVIR CON DESAHOGO. f. Tener bastantes conveniencias para pasarlo con comodidad y sin empeños. *Amplâ re familiari uti.*

DESAHUCIADAMENTE. adv. m. ant. SIN ESPERANZA.

DESAHUCIADO , DA. p. p. de DESAHUCIAR.

DESAHUCIAR. v. a. Quitar á alguno toda esperanza de conseguir lo que desea. Úsase tambien como recíproco. *Spe dejicere , deturbare.* — Hacer perder enteramente la esperanza de vivir, desesperar los médicos de la salud de un enfermo. *Ægroto spem vitæ præripere.* — Despedir al inquilino ó arrendador porque cumple su arrendamiento. *Conductorem dejicere.*

DESAHUCIO. s. m. La accion de despedir ó desahuciar al inquilino ó arrendador. *Conductoris dejectio , deturbatio.*

DESAHUMADO , DA. p. p. de DESAHUMAR. — adj. Se aplica al licor que ha perdido la fuerza y parte de su actividad por haberse exhalado. *Evanidus , evaporatus.*

DESAHUMAR. v. a. Apartar , quitar el humo de alguna cosa ó lugar. *Fumo purgare.*

DESAINADO , DA. p. p. de DESAINAR.

DESAINADURA. s. f. Enfermedad que padecen con especialidad las mulas y caballos que estan muy gordos , y consiste en derretírseles el sain ó unto dentro del cuerpo con el demasiado trabajo , mayormente en tiempo de calores. *Pinguedinis liquatio.*

DESAINAR. v. a. Quitar el sain á algun animal, ó la crasitud y sustancia á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Pinguedine exuere vel exui.* — *Cetr.* Debilitar al azor cuando está en muda , cercenándole la mitad ó la tercera parte de la vianda que se acostumbra darle, y haciendo que la que coma sea laxante, suministrándole tambien algunas medicinas para curarle. *Falconi , cibo imminuto , medicari.*

DESAIRADAMENTE. adv. m. Sin aire, ni garbo. *Inconcinnè , ineleganter.*

DESAIRADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAIRADO. *Valdè inconcinnus , invenustus , illepidus.*

DESAIRADO , DA. p. p. de DESAIRAR. — adj. Lo que carece de gala, garbo ó donaire. *Inconcinnus , illepidus.* — met. El que teniendo mérito es desatendido, ó el que no queda con lucimiento en lo que tiene á su cargo. *Despectui habitus.*

DESAIRAR. v. a. Deslucir , desestimar, desatender alguna cosa ó persona. *Despicere.*

DESAIRE. s. m. Falta de garbo ó de gentileza. *Inelegantia.* — La accion y efecto de desairar. *Despectio, contemptus.*

DESAISLADO, DA. p. p. de DESAISLARSE.

DESAISLARSE. v. r. Dejar ó salir de estar aislado. *Ab insulis eggredi, evadere.*

DESAJACADO, DA. p. p. ant. de DESAJACARSE.

DESAJACARSE. v. r. ant. Excusarse, eximirse, libertarse. *Excusari, liberari.*

DESAJUNTADO, DA. p. p. ant. de DESAJUNTAR.

DESAJUNTAR. v. a. ant. Apartar, desunir, desdoblar. *Disjungere, explicare.*

DESAJUSTADO, DA. p. p. de DESAJUSTAR y DESAJUSTARSE.

DESAJUSTAR. v. a. Desigualar, desconcertar una cosa de otra. *Discrepare, non convenire.*

DESAJUSTARSE. v. r. Desconvenirse, apartarse del ajuste ó concierto hecho ó próximo á hacerse. *Disconvenire, pactum, conventionem rescindere.*

DESAJUSTE. s. m. La accion de desajustar.

DESALABADO, DA. p. p. ant. de DESALABAR.

DESALABANZA. s. f. ant. Vituperio, menosprecio.

DESALABAR. v. a. Vituperar alguna cosa, ponerle faltas ó tachas.— QUIEN DESALABA LA COSA ESE LA COMPRA. ref. Quien dice mal de la pera ese la lleva. V. PERA.

DESALABEADO, DA. p. p. de DESALABEAR.

DESALABEAR. v. a. *Carp.* Quitar el vicio ó encorvamiento que ha formado cualquiera pieza de madera labrada, volviéndola á su rectitud. *Ad amussim dirigere, æquare.*

DESALADAMENTE. adv. m. Con ansia y aceleracion. *Anxiè, celeriter.*

DESALADO, DA. p. p. de DESALAR y DESALARSE.

DESALAR. v. a. Quitar las alas. *Pennas evellere.* — Quitar la sal á alguna cosa, como á la cecina, pescado salado, etc. *Salsedinem lenire, tollere.*

DESALARSE. v. r. Andar ó correr con suma aceleracion, arrojarse con ansia á alguna persona. *Præpeti cursu accurrere, anxiè aliquem complecti.*

DESALBARDADO, DA. p. p. de DESALBARDAR.

DESALBARDAR. v. a. Quitar la albarda á las bestias de carga. *Clitellis asinum exonerare.*

DESALENTADO, DA. p. p. de DESALENTAR.

DESALENTAR. v. a. Embarazar el aliento, hacerle dificultoso por la fatiga ó cansancio. *Anhelum reddere, anhelitum opprimere, offendere.*

DESALFORJADO, DA. p. p. ant. de DESALFORJAR.

DESALFORJAR. v. a. ant. Abrir ó quitar las alforjas á la caballería. *Manticam, peram jumento detrahere.*

DESALFORJARSE. v. r. met. y fam. Desabrocharse, aflojar la ropa para desahogarse del calor ó cansancio. *Sese discingere.*

DESALIENTO. s. m. Descaecimiento del ánimo, falta de vigor ó de esfuerzo. *Animi defectio.*

DESALIÑADAMENTE. adv. m. Con desaliño. *Inconcinnè, inornatè.*

DESALIÑADO, DA. p. p. de DESALIÑAR.

DESALIÑAR. v. a. Descomponer, ajar el adorno, atavío ó compostura. *Deformare, inconcinnum et inelegantem reddere.*

DESALIÑO. s. m. Desaseo, descompostura, desatavío. *Inconcinnitas, inelegantia.* — met. Negligencia, omision, descuido. *Incuria, negligentia.* — DESALIÑOS. p. Adorno de que usaban las mugeres á manera de arracadas ó perendengues guarnecidos de piedras preciosas, que desde las orejas llegaban hasta el pecho. *Inaures.*

DESALIVADO, DA. p. p. de DESALIVAR.

DESALIVAR. v. n. Arrojar saliva con abundancia, purgar algun humor por ella. *Salivare, salivam effundere.*

DESALMADAMENTE. adv. m. Sin humanidad, sin conciencia. *Impiè, sceleratè, nefariè.*

DESALMADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESALMADO. *Valdè impius, sceleratus.*

DESALMADO, DA. p. p. de DESALMARSE.— adj. Impío, inhumano, sin conciencia. *Impius, sceleratus.* — ant. Lo privado ó falto de espíritu. *Exanimatus, exanimis.*

DESALMAMIENTO. s. m. Inhumanidad, perversidad, abandono de la conciencia. *Impietas, perversitas, pravitas.*

DESALMARSE. v. r. Desear con ansia alguna cosa, afanarse mucho por ella. *Anxiè, nimiâ sollicitudine desiderare.*

DESALMENADO, DA. adj. Se aplica al castillo ó fortaleza á que faltan las almenas. *Pinnis orbatus.* — met. ant. Lo que carece de adorno, remate ó coronacion. *Ornatu aut coronamine orbatus.*

DESALOJADO, DA. p. p. de DESALOJAR.

DESALOJAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de desalojar. *Ejectio, expulsio.*

DESALOJAR. v. a. Echar de un lugar, hacer por fuerza de armas dejar el alojamiento, casa ó sitio donde está alguno alojado ó fortificado. *Ejicere, expellere.* — v. n. Dejar el hospedage, sitio ó morada voluntariamente. *Locum ultrò relinquere.*

DESALQUILAR. v. a. Dejar una habitacion, ó cosa que se poseia por tiempo y precio convenido. *Conductionem, locationem dimittere.*

DESALTERAR. v. a. Quitar la alteracion, sosegar, apaciguar. *Sedare, placare.*

DESALUMBRADAMENTE. adv. m. Erradamente, con ofuscamiento. *Ignoranter, obcœcatè.*

DESALUMBRADO, DA. adj. El que ha perdido el tino, y procede sin acierto en sus operaciones. *Allucinatus.*

DESALUMBRAMIENTO. s. m. Falta de tino ó acierto en las cosas, ceguedad. *Allucinatio, obcœcatio.*

DESAMABLE. adj. Lo que no merece ser amado. *Inamabilis.*

DESAMADO, DA. p. p. de DESAMAR.

DESAMADOR, RA. s. m. y f. El que desama. *Amorem exuens.*

DESAMAR. v. a. Dejar de amar, apartarse ó abandonar el cariño ó aficion que se tenia. *Amorem exuere.* — Aborrecer, querer mal á alguno. *Odisse, odio habere.*

DESAMARRADO, DA. p. p. de DESAMARRAR.

DESAMARRAR. v. a. Quitar las amarras á lo que está asegurado con ellas. *Vincula solvere.* — met. Desasir, desviar, apartar. *Removere, abducere.*

DESAMASADO, DA. adj. Deshecho, desunido. *Dissolutus.*

DESAMIGADO, DA. adj. ant. El que está separado de la amistad de otro. *Ab amore, ab amicitiâ dejectus.*

DESAMIGO. s. m. ant. ENEMIGO.

DESAMISTAD. s. f. ant. ENEMISTAD.

DESAMISTADO, DA. p. p. de DESAMISTARSE.

DESAMISTARSE. v. r. Enemistarse, perder ó dejar la amistad de alguno. *Amicitiam exuere, respuere.*

DESAMOLDADO, DA. p. p. de DESAMOLDAR.

DESAMOLDAR. v. a. Hacer perder á una cosa la figura que tomó del molde. *Deformare.*—met. Descomponer la proporcion de alguna cosa, desfigurarla. *Deformare, formam destruere.*

DESAMOR. s. m. Desafecto, mala correspondencia. Úsase alguna vez por aborrecimiento y enemistad. *Amoris defectio, vel inimicitia.*

DESAMORADAMENTE. adv. m. ant. Sin amor ni cariño, con esquivez. *Acerbè, asperè.*

DESAMORADO, DA. p. p. de DESAMORAR.— adj. que se aplica al que no tiene amor. *Amoris expers.*

DESAMORAR. v. a. Perder el amor ó aficion que se tiene, ó hacer que alguno la pierda. *Amorem exuere.*

DESAMOROSO, SA. adj. que se aplica al que no tiene amor ó agrado. *Injucundus, amoris et affectûs expers.*

DESAMORRAR. v. a. fam. Hacer que alguno levante la cabeza, y que, dejando el silencio en que estaba, responda y converse con los demas que estan presentes. *Animum, loquelam alicujus excitare.*

DESAMOTINADO, DA. p. p. de DESAMOTINARSE.

DESAMOTINARSE. v. r. Dejar, apartarse del motin principiado, reduciéndose á quietud y obediencia. *A seditione vel tumultu secedere.*

DESAMPARADAMENTE. adv. m. Sin amparo.

DESAMPARADO, DA. p. p. de DESAMPARAR. — adj. ant. Separado ó dislocado.

DESAMPARADOR, RA. s. m. y f. El que desampara. *Desertor, desertrix.*

DESAMPARAMIENTO. s. m. ant. DESAMPARO.

DESAMPARAR. v. a. Abandonar, dejar sin amparo ni favor al que le pide ó necesita. *Deserere, derelinquere.*— Ausentarse, abandonar algun lugar ó sitio. *Recedere, abire.*

DESAMPARO. s. m. La accion y efecto de desamparar. *Destitutio, desertio.*

DESANCORADO, DA. p. p. de DESANCORAR.

DESANCORAR. v. a. Levantar las áncoras con que está aferrada una embarcacion. *Anchoras solvere, levare.*

DESANDADO, DA. p. p. de DESANDAR.

DESANDAR. v. a. Retroceder, volver atrás en el camino hecho ó ya andado. *Per eamdem viam redire.* — LO ANDADO. f. met. Hallarse alguno precisado á deshacer lo hecho por haber cometido algun yerro ó tenido alguna inadvertencia. *Actum rescindere, dissolvere.*

DESANDRAJADO, DA. adj. Andrajoso, desastrado. *Centonibus malè tectus, pannosus.*

DESANGRADO, DA. p. p. de DESANGRAR.

DESANGRAR. v. a. Sacar la sangre á alguna persona ó animal en gran copia y con mucho exceso. Úsase tambien como recíproco. *Sanguinem ad deliquium mittere, exhaurire.*— met. Agotar ó desaguar un lago, estanque, etc. *Exhaurire.* —met. Empobrecer á uno gastándole y disipándole la hacienda insensiblemente. *In egestatem, in rei familiaris angustias redigere.*

DESANIDAR. v. n. Dejar las aves el nido. Ordinariamente sucede cuando acaban de criar. *Nidum deserere.* — v. a. met. Sacar ó echar de algun sitio ó lugar á los que tienen costumbre de ocultarse ó guarecerse en él. *Pellere, propulsare.*

DESANIMADAMENTE. adv. mod. Sin ánimo, sin aliento. *Exanimabiliter.*

DESANIMADO, DA. p. p. de DESANIMAR.

DESANIMAR. v. a. Desalentar, acobardar. *Exanimare, animum alicujus frangere.*

DESANUDADO, DA. p. p. de DESANUDAR.

DESANUDAR. v. a. Deshacer ó desatar el nudo. *Enodare, nodum solvere.* —met. Aclarar, disolver lo que estaba enredado y enmarañado. *Enodare, explicare.*

DESAÑUDADO, DA. p. p. de DESAÑUDAR.

DESAÑUDADURA. s. f. La accion y efecto de quitar ó deshacer nudos. *Enodatio.*

DESAÑUDAR. v. a. DESANUDAR.

DESAOJADERA. s. f. ant. La muger supersticiosa á quien vanamente se atribuye la gracia ó virtud de curar el aojo. *Mulier fascinamenta depellens.*

DESAPACIBILIDAD. s. f. Aspereza, desabrimiento, desagrado. *Asperitas, acerbitas.*

DESAPACIBLE. adj. Lo que causa disgusto ó enfado, ó es desagradable á los sentidos. *Asper, acerbus.*

DESAPACIBLEMENTE. adv. m. Desagradablemente. *Acerbè, asperè, durè.*

DESAPADRINAR. v. a. met. Desaprobar, contradecir. *Reprobare, contradicere.*

DESAPAÑAR. v. a. ant. Descomponer, desataviar.

DESAPAREADO, DA. p. p. de DESAPAREAR

DESAPAREAR. v. a. Separar una de dos cosas que hacian par. *Disjungere, dissociare.*

DESAPARECER. v. a. Ocultar, quitar de delante con presteza alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Surripere, occultare.*—v. n. Ocul-

tarse, quitarse de la vista de otro con prontitud y velocidad. *Disparere, occultari.*
DESAPARECIDO, DA. p. p. de DESAPARECER.
DESAPARECIMIENTO. s. m. La accion ó efecto de desaparecer ó desaparecerse. *Occultatio.*
DESAPAREJADO, DA. p. p. de DESAPAREJAR.
DESAPAREJAR. v. a. Quitar los aparejos á las bestias. *Asinos, bestias nudare clitellis.*—*Náut.* Quitar, descomponer, maltratar el aparejo de cualquiera embarcacion. *Apparatum et instrumenta navis turbare, disrumpere.*
DESAPARROQUIADO, DA. p. p. de DESAPARROQUIAR.
DESAPARROQUIAR. v. a. Separar á alguno de su parroquia. Úsase mas comunmente como recíproco. *E parochiâ disjungere, segregare, parochiam deserere.*— Apartar, quitar los parroquianos á las tiendas. Tiene mas uso como recíproco. *Emptores quibusdam tabernis assuetos subducere.*
DESAPARTAR. v. a. APARTAR. Usase solamente entre gente rústica. — ant. Impedir, estorbar. *Impedire, præpedire, impedimento esse.*
DESAPASIONADAMENTE. adv. m. Sin pasion, sin interes ni otro respeto. *Ingenuè, ex animo.*
DESAPASIONADO, DA. p. p. de DESAPASIONAR.
DESAPASIONAR. v. a. Quitar, desarraigar la pasion que se tiene á alguna persona ó cosa. Usase mas comunmente como recíproco. *Immodico affectu liberare.*
DESAPEGADO, DA. p. p. de DESAPEGAR y DESAPEGARSE.
DESAPEGAR. v. a. ant. DESPEGAR.
DESAPEGARSE. v. r. met. Apartarse, desprenderse del afecto natural á personas y cosas propias. *Immodico affectu, nimio amore liberari.*
DESAPEGO. s. m. Indiferencia, desinteres, falta de codicia, desapropio de las cosas temporales. *Abalienatio.*
DESAPERCEBIDAMENTE. adv. m. ant. DESAPERCIBIDAMENTE.
DESAPERCEBIDO, DA. adj. ant. DESAPERCIBIDO.
DESAPERCEBIMIENTO. s. m. ant. DESAPERCIBIMIENTO.
DESAPERCIBIDAMENTE. adv. m. Sin prevencion ni apercibimiento. *Improvidè, improvisò.*
DESAPERCIBIDO, DA. adj. Desprevenido, desproveido de lo necesario para alguna cosa. *Imparatus.*
DESAPERCIBIMIENTO. s. m. Desprevencion, falta de apresto de lo necesario. *Apparatûs, præparationis defectus.*
DESAPERCIBO. s. m. ant. DESAPERCIBIMIENTO.
DESAPESTADO, DA. p. p. de DESAPESTAR.
DESAPESTAR. v. a. Curar las personas inficionadas de la peste, purificar los sitios contaminados de ella. *A peste liberare, purgare.*
DESAPIADADAMENTE. adv. m. Inhumanamente, sin piedad. *Crudeliter.*
DESAPIADADO, DA. adj. Impio, inhumano. *Impius, crudelis.*
DESAPIOLADO, DA. p. p. de DESAPIOLAR.
DESAPIOLAR. v. a. Quitar el lazo ó atadura con que los cazadores ligan las piernas de la caza menor y los picos de las aves para colgarlas despues de muertas. *A vinculis solvere, liberare.*
DESAPLICADAMENTE. adv. m. Sin aplicacion. *Segniter, ignavè.*
DESAPLICACION. s. f. Falta de aplicacion, ociosidad. *Incuria, ignavia, inertia.*
DESAPLICADO, DA. adj. El que no se aplica. *Ignavus, iners.*
DESAPODERADAMENTE. adv. m. Precipitadamente, con vehemencia y sin poderse contener. *Festinanter, properanter, impotenter.*
DESAPODERADO, DA. p. p. de DESAPODERAR. — adj. Precipitado, que no puede contenerse. *Præceps, animi impotens.* — ant. Excesivo. *Immoderatus, nimius.*
DESAPODERAMIENTO. s. m. ant. Desenfreno, libertad excesiva. *Impudentia, effrenatio.*— La accion y efecto de desapoderar. *Privatio, ejectio à possessione.*
DESAPODERAR. v. a. Desposeer, despojar á alguno de lo que tenia ó de que se habia apoderado. Úsase tambien como recíproco. *A possessione depellere, dejicere.*
DESAPOLILLADO, DA. p. p. de DESAPOLILLAR.
DESAPOLILLAR. v. a. Quitar la polilla á la ropa ó á cualquiera otro mueble que la tiene. *Tineas depellere, excutere.*
DESAPOLILLARSE. v. r. fam. Salir de casa cuando hace aire fuerte. *Auram captare, aurâ refrigerari.*
DESAPOSENTADO, DA. p. p. de DESAPOSENTAR.
DESAPOSENTAR. v. a. Echar de la habitacion, privar del aposentamiento al que le tenia. *Hospitio, habitaculo ejicere, privare.* — met. Apartar, echar de sí alguna cosa. *Depellere, ejicere.*
DESAPOSESIONADO, DA. p. p. de DESAPOSESIONAR.
DESAPOSESIONAR. v. a. Desposeer, privar de la posesion de alguna cosa. *Possessione privare, à possessione depellere.*
DESAPOSTURA. s. f. ant. Falta de garbo, de disposicion ó gentileza en alguna persona ó cosa. *Inelegantia, deformitas.* — ant. Desaliño ó desaseo. — ant. Indecencia. *Inhonestas, turpitudo.*
DESAPOYADO, DA. p. p. de DESAPOYAR.
DESAPOYAR. v. a. Quitar el apoyo con que se sostiene alguna cosa. *Fundamentum, stabilimentum destruere, evertere.*
DESAPRECIADO, DA. p. p. de DESAPRECIAR.
DESAPRECIAR. v. a. Desestimar, no hacer de una cosa el aprecio que merece. *Despicere, contemnere.*
DESAPRENDIDO, DA. p. p. de DESAPRENDER.
DESAPRENDER. v. a. Olvidar lo que se habia aprendido. *Oblivisci, oblivione delere, dedoceri.*
DESAPRENSADO, DA. p. p. de DESAPRENSAR.
DESAPRENSAR. v. a. Quitar el lustre, aguas ó asiento que las telas y otras cosas adquieren en la prensa. *Præli nitorem, impressionem abolere.* — met. ant. Sacar, librar al cuerpo, algun miembro ú otra cosa de la apretura en que se hallaban. *Pressuram solvere, levare.*
DESAPRETADO, DA. p. p. de DESAPRETAR.
DESAPRETAR. v. a. Aflojar lo que está apretado. *Laxare.* — met. ant. Sacar á alguno del aprieto en que se halla. *Expedire.*
DESAPRIR. v. n. ant. Apartarse, separarse. *Separari, dividi.*
DESAPRISIONADO, DA. p. p. de DESAPRISIONAR.
DESAPRISIONAR. v. a. Quitar las prisiones á alguno, ó sacarle de la prision. *Vincula solvere.*
DESAPROBACION. s. f. La accion y efecto de desaprobar. *Improbatio.*
DESAPROBADO, DA. p. p. de DESAPROBAR.
DESAPROBAR. v. a. Reprobar, no asentir á alguna cosa. *Improbare.*
DESAPROPIADO, DA. p. p. de DESAPROPIARSE.
DESAPROPIAMIENTO. s. m. La accion y efecto de desapropiarse. *Abalienatio, abdicatio.*
DESAPROPIARSE v. r. Desposeerse, enagenarse del dominio de lo propio. *Bonis renuntiare.*
DESAPROPIO. s. m. Cesion, renuncia del derecho y dominio de las cosas propias. *Bonorum abdicatio, juris cessio.*
DESAPROVECHADAMENTE. adv. m. Con desaprovechamiento. *Inutilitèr, improvidè.*
DESAPROVECHADO, DA. p. p. de DESAPROVECHAR. — adj. Se aplica al que pudiendo adelantar en virtud, letras ó conveniencias no lo ha hecho. *Improvidus, rem suam non curans.* — Lo que no produce el fruto, provecho ó utilidad que puede. *Inutilis.*
DESAPROVECHAMIENTO. s. m. Atraso en lo bueno, desperdicio ó desmedro de las conveniencias. *Incuria.*
DESAPROVECHAR. v. a. Desperdiciar ó emplear mal alguna cosa. *Disperdere, re malè uti.* — v. n. Perder lo que se habia adelantado. *Perdere, retrocedere.*
DESAPROVECHOSO, SA. adj. ant. Perjudicial y dañoso.
DESAPTEZA. s. f. ant. Insuficiencia, falta de aptitud. *Ineptia, ineptitudo.*
DESAPTO, TA. adj. ant. Lo que no es apto ni á propósito para alguna cosa. *Ineptus.*
DESAPUESTO, TA. adj. ant. Desataviado, de mala disposicion y presencia. *Inelegans, inconcinnus.* — adv. m. ant. Descompuesta, feamente.
DESAPUNTADO, DA. p. p. de DESAPUNTAR.
DESAPUNTALADO, DA. p. p. de DESAPUNTALAR.
DESAPUNTALAR. v. a. Quitar los puntales que sostenian algun edificio ruinoso. *Fulcra tollere, removere.*
DESAPUNTAR. v. a. Cortar las puntadas á lo que esté afianzado ó cosido con ellas. *Dissuere.* — Quitar ó hacer perder la punteria que se tenia hecha; y asi se dice: el golpe ó el aire me DESAPUNTÓ la escopeta. *Scloppeti metam, terminum amittere, perdere.* — En las iglesias catedrales, colegiales y otras borrar los apuntes hechos de las faltas de asistencia al coro de sus individuos. *Notas delere.*
DESARBOLADO, DA. p. p. de DESARBOLAR.
DESARBOLAR. v. a. *Náut.* Destruir, tronchar ó derribar los árboles ó palos de la embarcacion. *Navis malos deturbare, disrumpere.*
DESARBOLO. s. m. La accion y efecto de desarbolar. *Malorum navis effractio.*
DESARENADO, DA. p. p. de DESARENAR.
DESARENAR. v. a. Quitar la arena de alguna parte, ó limpiar alguna cosa de la que tenia. *Arenas depellere, locum arenis purgare, mundare.*
DESARENO. s. m. La accion de quitar la arena de algun sitio, ó limpiarle de ella. *Arenæ depulsio.*
DESARMADO, DA. p. p. de DESARMAR.
DESARMADOR. s. m. DISPARADOR en las armas de fuego y en la ballesta.
DESARMADURA. s. f. La accion y efecto de desarmar ó desarmarse. *Armorum spoliatio, detractio.*
DESARMAMIENTO. s. m. DESARMADURA.
DESARMAR. v. a. Despojar ó desnudar á alguna persona, ciudad ó provincia de las armas que lleva ó tiene para su defensa. *Exarmare, armis spoliare* — Prohibir el traer armas, ó quitar las prohibidas al que las traia. *Armorum usum interdicere.* — Desunir, desordenar las piezas de que se compone alguna cosa, como el relox, la escopeta, etc. *Dissolvere, separare, extra ordinem locare.* — Reformar ó licenciar algunas tropas de tierra ó mar. *Milites sacramento solvere.* — Hacer dar algun golpe en vago á algun animal de asta, de modo que no pueda repetirle sin repararse y mudar de situacion. *Impetum enervare, frustrare.* — Quitar la ballesta del punto ó gancho en que se pone para dispararla. *Ballistam laxare, remittere.* — met. Se dice de las cosas inanimadas cuando se templan, minoran ó desvanecen; como le DESARMÓ la cólera, el enojo, la malicia. *Sedare, mitigare.*
DESARME. s. m. Hablando de embarcaciones DESARMADURA.
DESARRAIGADO, DA. p. p. de DESARRAIGAR.
DESARRAIGAMIENTO. s. m. ant. DESARRAIGO.
DESARRAIGAR. v. a. Arrancar de raiz algun árbol ó planta. *Eradicare.* — met. Extinguir, extirpar enteramente alguna pasion ó vicio, apartar del todo á alguno de su opinion. *Delere, evellere, extirpare.* — met. Echar, desterrar á alguno de donde vive ó tiene su domicilio. *E domicilio expellere.*
DESARRAIGO. s. m. La accion y efecto de desarraigar. *Eradicatio.*
DESARRAPADO, DA. adj. El que trae el vestido viejo, roto ó andrajoso. *Pannosus, dilaceratis vestibus indutus.*
DESARREBOZADO, DA. p. p. de DESARREBOZAR.

DESARREBOZAR. v. a. Quitar el embozo. *Faciem detegere.* — met. Descubrir, poner patente alguna cosa. *Manifestare, patefacere.*
DESARREBUJADO, DA. p. p. de DESARREBUJAR.
DESARREBUJAR. v. a. Desenvolver, desenmarañar lo que está revuelto. *Explicare.* — Desarropar, desenvolver la ropa en que está alguno envuelto. *Operimentum depellere.* — met. Explicar, dar á entender, poner en claro lo que está confuso. *Aperire, patefacere, explicare.*
DESARREGLADAMENTE. adv. m. Con desarreglo. *Inordinatè.*
DESARREGLADÍSIMO MA. adj. sup. de DESARREGLADO. *Valde inordinatus.*
DESARREGLADO, DA. p. p. de DESARREGLARSE. — adj. El que se excede en el uso de la comida, bebida y otras cosas. *Immoderatus.*
DESARREGLAR. v. a. Trastornar, desordenar, sacar de regla. *Inordinare, turbare.*
DESARREGLARSE. v. r. Salir de regla, desordenarse. *Inordinatè agere.*
DESARREGLO. s. m. Falta de regla, desórden. *Confusio, absentia ordinis.*
DESARRENDADO, DA. p. p. de DESARRENDARSE.
DESARRENDARSE. v. r. Arrojar de sí la rienda el caballo. *Equum frena rejicere.* — Estar una heredad sin arrendatario.
DESARREVOLVER. v. a. ant. Desenvolver, desembarazar. Hállase tambien usado como recíproco.
DESARRIMADO, DA. p. p. de DESARRIMAR.
DESARRIMAR. v. a. Apartar, quitar lo que estaba arrimado, como la silla, la mesa, etc. *Removere, separare.* — met. Disuadir, apartar á alguno de su opinion. *Dissuadere, dehortari.*
DESARRIMO. s. m. Falta de apoyo ó de arrimo. *Fulcimenti, sustentaculi defectus.*
DESARROLLADO, DA. p. p. de DESARROLLAR.
DESARROLLAR. v. a. Descoger lo que está arrollado, deshacer un rollo. *Distendere, explicare.*
DESARROLLARSE. v. r. Abrirse, desplegarse ó desenvolverse las semillas, hojas, plantas, etc.
DESARROLLO. s. m. La accion y efecto de DESARROLLARSE.
DESARROPADO, DA. p. p. de DESARROPAR.
DESARROPAR. v. a. Quitar ó apartar la ropa. *Operimentum depellere.*
DESARRUGADO, DA. p. p. de DESARRUGAR.
DESARRUGADURA. s. f. ant. La accion de quitar las arrugas á alguna cosa. *Erugatio.*
DESARRUGAR. v. a. Estirar, quitar las arrugas á alguna cosa. *Erugare.*
DESASADO, DA. adj. Lo que tiene rotas ó quitadas las asas, como jarro DESASADO, olla DESASADA. *Ansis carens.* — *Germ.* DESOREJADO.
DESASEADAMENTE. adv. m. Sin aseo. *Incultè, inornatè.*
DESASEADO, DA. p. p. de DESASEAR.
DESASEAR. v. a. Quitar el aseo, limpieza ó compostura á alguna cosa. *Deturpare, ornatu privare.*
DESASEGURADO, DA. p. p. de DESASEGURAR.
DESASEGURAR. v. a. Hacer perder ó quitar la seguridad á alguna cosa. *Malè securum reddere.*
DESASENTADO, DA. p. p. de DESASENTAR y DESASENTARSE.
DESASENTAR. v. a. met. Desagradar, desazonar, no sentar bien alguna cosa. *Displicere, malè acceptam rem esse.*
DESASENTARSE. v. r. Dejar ó levantarse del asiento. *Assurgere.*
DESASEO. s. m. Desaliño, descompostura, falta de limpieza. *Inelegantia, inconcinnitas.*
DESASESADO, DA. adj. ant. El que no tiene juicio ni seso. *Mentis, rationis inops.*
DESASIDÍSIMO, MA. adj. sup. de DESASIDO. *Valdè solutus, valdè abalienatus.*
DESASIDO, DA. p. p. de DESASIR y DESASIRSE.
DESASIMIENTO. s. m. La accion y efecto de desasir. *Solutio, abalienatio.* — met. Desinteres, desapego. *Rerum humanarum despectus, contemptus.*
DESASIR. v. a. Soltar, desprender lo asido. Úsase tambien como recíproco. *Solvere, dimittere.* — v. r. met. Desprenderse, desapropiarse de alguna cosa. *Abalienari.*
DESASNADO, DA. p. p. de DESASNAR.
DESASNAR. v. a. fam. Hacer perder á alguno la rudeza, ó quitarle la rusticidad con la enseñanza y la instruccion. Úsase tambien como recíproco. *Erudire, socordiam alicujus excutere.*
DESASOCIABLE. adj. INSOCIABLE.
DESASOSEGADAMENTE. adv. m. Con desasosiego. *Inquietè, turbulenter.*
DESASOSEGADO, DA. p. p. de DESASOSEGAR.
DESASOSEGAR. v. a. Inquietar, privar de la quietud y sosiego. *Turbare, perturbare.*
DESASOSIEGO. s. m. Inquietud, alteracion, falta de reposo. *Turbatio, commotio, anxietas.*
DESASTRADAMENTE. adv. m. Desgraciadamente, con desastre. *Miserrimè, infelicissimè.*
DESASTRADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESASTRADAMENTE. *Miserrimè, infelicissimè.*
DESASTRADO, DA. adj. Desgraciado, infeliz. *Miser, infelix.* — Se aplica á la persona que anda rota y desaseada. *Inconditus, malè vestitus.*
DESASTRE. s. m. Desgracia, suceso infeliz y lamentable. *Calamitas, infortunium.*
DESATACADO, DA. p. p. de DESATACAR.
DESATACAR. v. a. Desatar ó soltar las agujetas, cordones ó broches con que está ajustada ó atacada alguna cosa. *Solvere, enodare ligulas.*
DESATADAMENTE. adv. m. Libremente, sin órden ni sujecion. *Liberè, præter ordinem.*
DESATADO, DA. p. p. de DESATAR y DESATARSE.
DESATADOR, RA. s. m. y f. El que desata. *Solvens, enodans.*
DESATADURA. s. f. La accion y efecto de desatar. *Solutio, dissolutio.*
DESATAMIENTO. s. m. ant. DESATADURA.
DESATANCADO, DA. p. p. de DESATANCAR.
DESATANCAR. v. a. Limpiar, desembarazar cualquiera conducto por donde pasa alguna cosa. *Expedire.*
DESATAPADO, DA. p. p. ant. de DESATAPAR.
DESATAPADURA. s. f. ant. La accion y efecto de desatapar. *Detractio operimenti.*
DESATAPAR. v. a. ant. DESTAPAR.
DESATAR. v. a. Desenlazar una cosa de otra, soltar lo que está atado. *Solvere, enodare.* — met. Desleir, liquidar, derretir. *Liquare, diluere.* — Deshacer, aclarar. *Emendare, solvere.* — ant. Disolver, anular. *Absolvere, abrogare.*
DESATARSE. v. r. met. Excederse en hablar, ó proceder desordenadamente. *Inconsideratè, temerè loqui.* — met. Perder el encogimiento, temor ó extrañeza. *Timorem vincere, metum excutere.*
DESATASCADO, DA. p. p. de DESATASCAR.
DESATASCAR. v. a. Sacar del atascadero. *Expedire.* — met. Sacar á alguno de la dificultad en que se halla, y de que no puede salir por sí mismo. *Expedire, liberare.*
DESATAVIADO, DA. p. p. de DESATAVIAR.
DESATAVIAR. v. a. Quitar los atavíos que adornaban á alguna persona ó cosa. *Turbare, ornatum tollere.*
DESATAVÍO. s. m. Desaliño, descompostura de la persona. *Inconcinnitas, squalor.*
DESATEMPLARSE. v. r. ant. Destemplarse, desarreglarse.
DESATENCION. s. f. Falta de atencion, distraccion. *Inconsideratio, mentis aberratio.* — Descortesía, falta de urbanidad ó respeto. *Inurbanitas, rusticitas.*
DESATENDER. v. a. No prestar atencion á lo que otro dice ó hace. *Animum avertere, aliud agere.* — No hacer caso ó aprecio de alguna persona ó cosa. *Despicere, negligere.*
DESATENDIDO, DA. p. p. de DESATENDER.
DESATENTADAMENTE. adv. m. Con desatiento, sin tino. *Imprudenter, inconsideratè.*
DESATENTADO, DA. p. p. de DESATENTAR. — adj. que se aplica al que dice ó hace algo fuera de razon y sin tino ni concierto. *Imprudens, inconsideratus.* — Excesivo, riguroso, desordenado. *Immodicus, immoderatus.*
DESATENTAMENTE. adv. m. Con desatencion, descortesmente. *Inurbanè, inciviliter.*
DESATENTAMIENTO. s. m. ant. DESATIENTO.
DESATENTAR. v. a. Turbar el sentido, ó hacer perder el tiento. *Turbare, perturbare.*
DESATENTO, TA. adj. El que aparta ó divierte la atencion que debia poner en alguna cosa. *Minimè atentus, aliud agens.* — Descortés, falto de atencion y urbanidad. *Inurbanus, incivilis, rusticus.*
DESATESADO, DA. adj. FLOJO.
DESATESORADO, DA. p. p. de DESATESORAR.
DESATESORAR. v. a. Sacar ó gastar lo atesorado. *Thesaurum promere, expendere.*
DESATIENTO. s. m. Perturbacion de la razon, falta de tiento y tino. *Animi perturbatio.*
DESATINADAMENTE. adv. m. Inconsideradamente, con desatino. *Inconsideratè, inconsultè.* — Desmedidamente, excesivamente. *Immodicè, immoderatè.*
DESATINADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESATINADO. *Valdè immoderatus.*
DESATINADO, DA. p. p. de DESATINAR. — adj. Desarreglado, sin tino. *Immoderatus.* — El que desatina y obra sin juicio ni razon. *Insanus, inconsideratus.*
DESATINAR. v. a. Hacer perder el tino, desatentar. *Perturbare, confundere.* — v. n. Decir ó hacer desatinos. *Insanire, ineptire.* — Perder el tino en algun sitio ó lugar. *Aberrare, vacillare.*
DESATINO. s. m. Falta de tino, tiento ó acierto. *Aberratio, vacillatio.* — Locura, despropósito ó error. *Insania, error.*
DESATOLLADO, DA. p. p. de DESATOLLAR.
DESATOLLAR. v. a. Sacar ó librar á alguno del atolladero. *È paludibus, è cœnoso loco liberare, extrahere.*
DESATOLONDRADO, DA. p. p. de DESATOLONDRAR.
DESATOLONDRAR. v. a. Hacer volver en sí al que está atolondrado ó privado de sentido. Úsase tambien como recíproco. *Animum revocare, reddere, recuperare.*
DESATONTADO, DA. p. p. de DESATONTARSE.
DESATONTARSE. v. r. Salir alguno del atontamiento en que estaba. *Expergefieri, è stupore excitari.*
DESATRACADO, DA. p. p. de DESATRACAR.
DESATRACAR. v. a. *Náut.* Desasir, separar una embarcacion de otra, ó de la parte en que se atracó. Úsase tambien como recíproco. *Disjungere, separare.*
DESATRAER. v. a. Apartar, separar una cosa de otra. *Retrahere, avertere.*
DESATRAHILLADO, DA. p. p. de DESATRAHILLAR.
DESATRAHILLAR. v. a. Quitar la trahilla. Dícese comunmente de los perros. *Lora, vincula solvere.*
DESATRAIDO, DA. p. p. de DESATRAER.
DESATRAMPADO, DA. p. p. de DESATRAMPAR.
DESATRAMPAR. v. a. Limpiar ó desembarazar algun caño ó conducto de cualquier impedimento. *Expurgare, mundare, obicem tollere.*
DESATRANCADO, DA. p. p. de DESATRANCAR.
DESATRANCAR. v. a. Quitar la tranca á la puerta ó cualquiera otra cosa que impida abrirla. *Repagulum amovere.* — En los pozos y fuentes DESATRAMPAR.
DESATRAVESADO, DA. p. p. ant. de DESATRAVESAR.
DESATRAVESAR. v. a. ant. Quitar lo que estaba atravesado. *Transversa tollere.*
DESATUFADO, DA. p. p. de DESATUFARSE.
DESATUFARSE. v. r. Perder ó deponer el enojo ó enfado. *Placari, iram, indignationem depo-*

*nere.* — Libertarse del tufo que se habia subido á la cabeza, ó que se halla en una habitacion.

DESATURDIDO, DA. p. p. de DESATURDIR.

DESATURDIDOR. s. m. ant. El que desaturde. *Stuporem depellens.*

DESATURDIR. v. a. Quitar á alguno el aturdimiento. Úsase tambien como recíproco. *Stuporem depellere.*

DESAUTORIDAD. s. f. Falta de autoridad, de respeto ó representacion. *Auctoritatis defectus.*

DESAUTORIZADO, DA. p. p. de DESAUTORIZAR.

DESAUTORIZAR. v. a. Quitar á alguno la autoridad, estimacion ó poder que tenia. *Exauctorare, ab auctoritate, à dignitate dejicere, removere.*

DESAVAHADO, DA. p. p. de DESAVAHAR. — adj. Se aplica al lugar descubierto, libre de nieblas, vahos y vapores. *Locus à vaporibus liber, immunis.*

DESAVAHAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de desavahar ó desavaharse. *Evaporatio.*

DESAVAHAR. v. a. Desarropar para que exhale el vaho, y se temple lo que está muy caliente por el demasiado abrigo. *Evaporare.* — Evaporar alguna cosa los vahos y humedades. *Evaporare, exhalare.*

DESAVAHARSE. v. r. met. Desahogarse, esparcirse. *Recreari, animum levare.*

DESAVECINDADO, DA. p. p. de DESAVECINDARSE. — adj. Aplícase á la casa ó lugar desierto ó desamparado de los vecinos. *Derelictus locus, desertus.*

DESAVECINDARSE. v. r. Ausentarse de un lugar, mudando á otro su domicilio. *Domicilium derelinquere, transferre.*

DESAVENENCIA. s. f. Oposicion, discordia, contrariedad. *Dissensio, discordia.*

DESAVENIDO, DA. p. p. de DESAVENIR. — adj. El que está discorde ó no se conforma con otro *Discors, discrepans.*

DESAVENIMIENTO. s. m. ant. DESAVENENCIA.

DESAVENIR. v. a. Desconcertar, discordar, desconvenir. Úsase mas comunmente como recíproco. *Disconvenire, discordare.*

DESAVENTAJADAMENTE. adv. m. Sin ventaja. *Sine præstantiâ, nonpræstanter.*

DESAVENTAJADO, DA. adj. Lo que se inferior y poco ventajoso. *Inferior.*

DESAVENTURA. s. f. ant. DESVENTURA.

DESAVENTURADAMENTE. adv. m. ant. DESVENTURADAMENTE.

DESAVENTURADO, DA. adj. ant. DESVENTURADO.

DESAVEZADO, DA. p. p. ant. de DESAVEZAR.

DESAVEZAR. v. a. ant. DESACOSTUMBRAR. Usábase tambien como recíproco.

DESAVIADO, DA. p. p. de DESAVIAR.

DESAVIAR. v. a. Apartar á alguno, hacerle dejar ó errar el camino ó senda que debe seguir. Usase tambien como recíproco. *Divertere viâ, deflectere.* — Quitar ó dar el avío y prevencion que se necesita para alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Apparatus, necessaria non suppeditare.*

DESAVILTADO, DA. adj. ant. Deshonrado, envilecido.

DESAVÍO. s. m. Descamino, extravío. *Aberratio.* — Falta de prevencion ó avío necesario para alguna cosa. *Inopia, necessariorum defectus.*

DESAVISADO, DA. p. p. de DESAVISAR. — adj. Inadvertido, ignorante. *Ignarus, incautus.*

DESAVISAR. v. a. Dar aviso ó noticia contraria á la que se habia dado. *Monitum revocare.*

DESAYUDADO, DA. p. p. de DESAYUDAR.

DESAYUDAR. v. a. Impedir ó embarazar lo que puede servir de ayuda ó auxilio á alguno. Úsase comunmente como recíproco. *Impedire, adversari.*

DESAYUNADO, DA. p. p. de DESAYUNARSE.

DESAYUNAR. v. a. met. Dar á alguno la primera noticia de alguna cosa. *Primò nuntiare, primam rei notitiam significare.*

DESAYUNARSE. v. r. Tomar algun alimento por la mañana. *Jentaculum capere, sumere.* — Hablando de alguna noticia ó especie. f. met. Tener la primera noticia de aquello que se ignoraba. *Primum scire.*

DESAYUNO. s. m. El primer alimento que se toma por la mañana. *Jentaculum.*

DESAYUNTADO, DA. p. p. ant. de DESAYUNTAR.

DESAYUNTAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de desayuntar. *Dissolutio, disjunctio.*

DESAYUNTAR. v. a. ant. Desunir, separar ó apartar. *Dissolvere, disjungere.*

DESAZOGADO, DA. p. p. de DESAZOGAR.

DESAZOGAR. v. a. Quitar el azogue á alguna cosa. *Argentum vivum detrahere.*

DESAZON. s. f. Desabrimiento, insipidez, falta de sabor y gusto. *Injucunditas, insulsitas, saporis defectio.* — La falta de sazon y tempero en las tierras que se cultivan. *Agri intemperies.* — met. Disgusto, pesadumbre. *Fastidium, tædium, mœror.* — met. Molestia ó inquietud interior, mala disposicion en la salud. *Afflictio, angor.*

DESAZONADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAZONADO.

DESAZONADO, DA. p. p. de DESAZONAR. — adj. Se aplica á la tierra que está de mala disposicion para algun fin. *Ineptus, malè dispositus.* — Desapacible, impertinente, de mala condicion. *Asper, insuavis, durus.*

DESAZONAR. v. a. Quitar la sazon, el sabor ó gusto á algun manjar; y asi se dice: que las muchas lluvias DESAZONAN la fruta. *Insipidum, insulsum reddere.* — met. Disgustar, enfadar, desabrir el ánimo. *Exacerbare, irritare.*

DESAZONARSE. v. r. Sentirse indispuesto en la salud, y con alguna novedad en los humores. *Infirmitate, debilitate affici, malè habere.*

DESBABADO, DA. p. p. de DESBABAR.

DESBABAR. v. n. Purgar, expeler las babas. Aplícase tambien á los caracoles cuando sueltan la linfa viscosa de que abundan. Úsase tambien como recíproco. *Salivæ fluorem expellere.*

DESBAGADO, DA. p. p. de DESBAGAR.

DESBAGAR. v. a. Sacar la linaza de la baga. Úsase tambien como recíproco. *Lini semen è siliquis extrahere.*

DESBALIJADO, DA. p. p. de DESBALIJAR.

DESBALIJAMIENTO. s. m. La accion de desbalijar. *Bulgæ spoliatio.*

DESBALIJAR. v. a. Quitar y despojar á alguno de lo que lleva en la balija ó maleta. Dícese con mas propiedad del correo cuando le roban ó quitan las cartas. *Bulgæ recondita detrahere, deripere.*

DESBALLESTADO, DA. p. p. ant. de DESBALLESTAR.

DESBALLESTAR. v. a. ant. Desarmar la ballesta. *Ballistam tensam laxare.*

DESBANCADO, DA. p. p. de DESBANCAR.

DESBANCAR. v. a. Despejar, desembarazar algun sitio de los bancos que le ocupan. Dícese con mas propiedad hablando de las galeras. *Sedilia, impedimenta removere.* — En el juego de la banca y otros de apunte ganar al banquero los que paran ó apuntan todo el fondo de dinero que puso de contado para jugar con ellos. *Omnem ludi sortem adipisci, lucrari.* — met. Hacer perder á alguno la amistad, estimacion ó cariño de otra persona ganándola para sí. *Ab alterius amicitiâ depellere.*

DESBANDADO, DA. p. p. de DESBANDARSE.

DESBANDARSE. v. r. *Milic.* Dejar y desamparar los soldados las banderas. *Milites à signis abire, ordines deserere.*

DESBAÑADO. adj. *Volat.* Se dice del azor que no ha tomado el agua los dias que le hacen volar. *Accipiter non adaquatus.*

DESBARATADAMENTE. adv. m. Con desbarato. *Perturbatè, confusè, præposterè.*

DESBARATADO, DA. p. p. de DESBARATAR. — adj. Dícese de la persona de mala vida, conducta ó gobierno. *Inconsideratus, moribus corruptus, perditus.*

DESBARATADOR, RA. s. m. y f. El que desbarata. *Deturbans.*

DESBARATAMIENTO. s. m. Descomposicion, desconcierto. *Perturbatio, commotio.* — ant. DESBARATO.

DESBARATANTE. p. a. ant. de DESBARATAR. El que desbarata. *Diruens, evertens.*

DESBARATAR. v. a. Deshacer ó arruinar alguna cosa. *Diruere, evertere.* — *Milic.* Desordenar, desconcertar, poner en confusion á los contrarios. *Confundere, turbare, perturbare.* — Disipar, malgastar los bienes. *Dissipare, prodigere.* — Hablando de cosas inmateriales cortar, impedir, estorbar. — v. n. DISPARATAR.

DESBARATARSE. v. r. Descomponerse, hablar ú obrar fuera de razon. *Furere, insanire.*

DESBARATE. s. m. DESBARATO. — Repeticion muy frecuente de cámaras ó cursos. *Alvi solutio.* — DE VIENTRE. Soltura de vientre.

DESBARATO. s. m. La accion de desbaratar. *Dirutio, eversio.*

DESBARAUSTAR. v. n. Faltar, falsear, desquiciarse alguna cosa. *Inclinare, ruinosum esse.*

DESBARBADO, DA. p. p. de DESBARBAR. — adj. El que carece de barba. Se suele usar de esta voz por desprecio del sugeto á quien se aplica. *Imberbis, impubes.*

DESBARBAR. v. a. fam. Quitar ó hacer la barba, afeitar. *Barbam radere.* — Cortar ó quitar de alguna cosa las hilachas ó pelos, que por semejanza se llaman barbas, y especialmente las raices muy delgadas de las plantas. *Filamenta rescindere, radices resecare.*

DESBARBILLAR. v. a. *Agric.* Desbarbar, cortar las raices que arrojan los troncos de las vides nuevas para darles mas vigor.

DESBARDADO, DA. p. p. de DESBARDAR.

DESBARDAR. v. a. Quitar las bardas á alguna cerca de tapias. *Parietem formaceum sepimento nudare.*

DESBARRADA. s. f. ant. Desórden con alboroto. *Rerum perturbatio, confusio.*

DESBARRADO, DA. p. p. de DESBARRAR.

DESBARRAR. v. n. Tirar con la barra á cuanto alcance la fuerza sin cuidarse de hacer tiro. *Vectem ferreum conjicere quam longissimè, nullâ habitâ artis ratione.* — Deslizarse, escurrirse. *Labi, dilabi.* — met. Discurrir fuera de razon, errar en lo que se dice ó hace. *Errare, aberrare.*

DESBARRETADO, DA. p. p. de DESBARRETAR.

DESBARRETAR. v. a. Quitar las barretas á lo que está fortificado con ellas. *Vectibus ferreis nudare.*

DESBARRIGADO, DA. p. p. fam. de DESBARRIGAR. — adj. El que tiene poca barriga. *Ventre gracilis.*

DESBARRIGAR. v. a. fam. Romper ó herir el vientre. *Ventrem disrumpere, lacerare.*

DESBARRO. s. m. Desliz, desacierto, la accion de desbarrar. *Lapsus, error.*

DESBASTADO, DA. p. p. de DESBASTAR.

DESBASTADURA. s. f. El efecto de desbastar. *Dedolatio.*

DESBASTAR. v. a. Quitar las partes mas bastas de cualquiera materia que se haya de labrar. *Dolare, dedolare.* — Gastar, disminuir, debilitar alguna cosa. *Diminuere, atterere.* — met. Quitar lo basto, encogido y grosero á las personas rústicas por falta de educacion. *Inurbani hominis ingenium expolire.*

DESBASTE. s. m. El estado que tiene cualquiera materia que se destina á labrarse despues que se la ha despojado de las partes mas bastas; y asi se dice: estar en DESBASTE una pieza ó una figura. Tómase tambien por la accion y efecto de desbastar. *Dedolatio, expolitio.*

DESBASTECIDO, DA. adj. Lo que está sin bastimentos. *Annona, cibariis destitutus.*

DESBAUTIZADO, DA. p. p. de DESBAUTIZARSE.

DESBAUTIZARSE. v. r. met. fam. Deshacerse, irritarse, impacientarse mucho. *Furere, insanire.*

DESBAZADERO. s. m. Sitio ó parage húmedo,

y por esta razon resbaladizo. *Locus humiditate lubricus.*

DESBEBER. v. n. fam. Orinar. *Meiere, mingere.*

DESBEBIDO, DA. p. p. fam. de DESBEBER.

DESBECERRADO, DA. p. p. de DESBECERRAR.

DESBECERRAR. v. a. Destetar ó separar los becerros de sus madres. *Vitulos ablactare.*

DESBLANQUECIDO, DA. adj. BLANQUECINO.

DESBLANQUIÑADO, DA. adj. BLANQUECINO.

DESBOCADAMENTE. adv. m. Desenfrenadamente, desvergonzadamente. *Effrenatè, impudenter.*

DESBOCADO, DA. p. p. de DESBOCAR y DESBOCARSE. — adj. Se dice del cañon ó pieza de artillería cuando tiene la boca mas ancha que lo restante del ánima. *Ore apertior, amplior.* — Se aplica á cualquier instrumento, como martillo, gubia, etc. que tiene gastada ó mellada la parte llamada boca. *Ore fractus, ruptus.* — met. El acostumbrado á decir palabras indecentes, ofensivas y desvergonzadas. *Maledicus, procax, petulans.*

DESBOCAMIENTO. s. m. La accion y efecto de desbocarse. *Impudentia, procacitas.*

DESBOCAR. v. a. Quitar la boca á alguna cosa, como al jarro, al cántaro, etc. *Vasis labrum rumpere, disrumpere.* — v. n. DESEMBOCAR.

DESBOCARSE. v. r. Comunmente se entiende y dice del caballo que se dispara y desobedece al freno. *Frenum excutere, non pati, detrectare.* — met. Decir palabras injuriosas y ofensivas, hablar desatinada y perjudicialmente sin respeto á las leyes de la razon, que es como el freno de los hombres. *Effrenatè loqui, temerè et inconsideratè conviciari.*

DESBONETADO, DA. p. p. de DESBONETARSE.

DESBONETARSE. v. r. Quitarse el bonete de la cabeza. *Pileum deponere.*

DESBOQUILLADO, DA. p. p. de DESBOQUILLAR.

DESBOQUILLAR. v. a. Quitar ó romper la boquilla. *Vasis labrum sive instrumenti ferrei aciem frangere.*

DESBORDADO, DA. p. p. de DESBORDAR.

DESBORDAR. v. n. Salir de los bordes, derramarse. *Exundare, diffundi.*

DESBORONADO, DA. p. p. ant. de DESBORONAR.

DESBORONAR. v. a. ant. DESMORONAR. Hállase usado tambien como recíproco.

DESBORRADO, DA. p. p. de DESBORRAR.

DESBORRAR. v. a. Quitar la borra á los paños. *Tomentum panni tondere, evellere.* — p. Murc. Quitar á los árboles, y particularmente á las moreras pequeñas, los cogollos ó tallos que arrojan por el tronco para que no quiten la fuerza á la guia. *Surculos in truncis arborum erumpentes præcidere.*

DESBOZADO, DA. p. p. de DESBOZAR.

DESBOZAR. v. a. Quitar ó hacer perder los boceles á alguna estatua ó pieza de escultura. *Astragalum, cœlaturam exedere.*

DESBRAGADO. adj. Hombre sin bragas, pobre desharrapado. *Inops, etiam braccis carens.*

DESBRAGUETADO. adj. que se aplica al que trae desabotonada ó mal ajustada la portezuela de los calzones. *Malè, non honestè braccatus.*

DESBRAVADO, DA. p. p. de DESBRAVAR.

DESBRAVAR. v. n. Perder ó deponer alguna parte de la braveza, romperse, desahogarse el ímpetu de la cólera ó de la corriente. Se dice tambien de los licores cuando han perdido su fuerza. *Sedari, mitigari.*

DESBRAVECER. v. n. DESBRAVAR.

DESBRAVECIDO, DA. p. p. de DESBRAVECER.

DESBRAZADO, DA. p. p. de DESBRAZARSE.

DESBRAZARSE. v. r. Extender mucho y violentamente los brazos, hacer con ellos fuerza ó movimientos violentos, de modo que parezca se descoyuntan. *Brachia violenter extendere.*

DESBREVADO, DA. p. p. de DESBREVARSE.

DESBREVARSE. v. r. Perder el vino su actividad, irse echando á perder. *Vigorem amittere, effœtum reddi.*

DESBRIZNADO, DA. p. p. de DESBRIZNAR.

DESBRIZNAR. v. a. Reducir á briznas, desmenuzar alguna cosa, como carne, palo, etc. *In frusta, in minutissimas partes dividere, secare.* — Sacar de la flor del azafran los estambres ó briznas. *In croci floribus stamina legere.*

DESBROZADO, DA. p. p. de DESBROZAR.

DESBROZAR. v. a. Quitar la broza, desembarazar, limpiar alguna cosa. *Expurgare, mundare.*

DESBROZE. s. m. La cantidad de broza ó ramage que produce la monda de los árboles, y la limpieza de las tierras ó acequias. *Arborum quæ mundantur aliarumve plantarum fragmenta congesta.*

DESBROZO. s. m. La accion y efecto de desbrozar. *Expurgatio.*

DESBRUAR. v. a. En el obrage de paños quitar al tejido la grasa para meterlo en el batan. *Panni crassitudinem detergere.*

DESBRUJAR. v. a. DESMORONAR.

DESBUCHADO, DA. p. p. de DESBUCHAR.

DESBUCHAR. v. a. DESEMBUCHAR. — *Cetr.* Bajar y aliviar el buche de las aves de rapiña. DESAINAR.

DESBULLA. s. f. El despojo que queda de la ostra despues de sacado el animal. *Ostreæ reliquiæ.*

DESBULLADO, DA. p. p. de DESBULLAR.

DESBULLAR. v. a. Sacar de la ostra el animal. *Ostream extrahere.*

DESCABAL. adj. Lo que no está cabal. *Diminutus.*

DESCABALADO, DA. p. p. de DESCABALAR.

DESCABALAR. v. a. Quitar algunas de las partes precisas para constituir una cosa completa ó cabal. *Diminuere.*

DESCABALGADO, DA. p. p. de DESCABALGAR.

DESCABALGADURA. s. f. La accion de descabalgar, desmontar ó apearse de la caballería. *Descensus ab equo.*

DESCABALGAR. v. n. Desmontar, bajar de alguna caballería el que estaba montado en ella. *Ab equo desilire, descendere.* — v. a. *Art.* Desmontar el cañon de la cureña, sacarle de ella para algun fin, ó imposibilitar el uso del cañon con la violencia de los tiros del enemigo, destruyendo la cureña. Dícese tambien de otras máquinas de guerra. *Tormenta bellica deturbare, detrudere, exarmare.*

DESCABELLADAMENTE. adv. m. Sin concierto ni órden. *Inordinatè, perturbatè.*

DESCABELLADO, DA. p. p. de DESCABELLAR. — adj. met. Lo que va fuera de órden, concierto y razon. *Inordinatus, extra ordinem.*

DESCABELLADURA. s. f. ant. La accion y efecto de descomponer el cabello. *Crinium sparsio, diffusio.*

DESCABELLAMIENTO. s. m. DESPROPÓSITO.

DESCABELLAR. v. a. Despeinar, desgreñar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Crines spargere, detorquere.*

DESCABEÑADO, DA. p. p. ant. de DESCABEÑARSE.

DESCABEÑARSE. v. r. ant. DESGREÑARSE.

DESCABESTRADO, DA. p. p. de DESCABESTRAR.

DESCABESTRAR. v. a. DESENCABESTRAR.

DESCABEZADAMENTE. adv. m. Sin órden ni concierto.

DESCABEZADO, DA. p. p. de DESCABEZAR. — adj. Lo que va fuera de razon. *Inordinatus.*

DESCABEZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de descabezar ó descabezarse. *Capitis amputatio, comminutio.*

DESCABEZAR. v. a. Quitar ó cortar la cabeza. *Capite truncare, caput amputare.* — Deshacer el encabezamiento que han hecho los pueblos. *Rationem pendendi tributa per capita abolere.* — met. Cortar la parte superior ó las puntas á algunas cosas, como á los maderos, agujas, etc. *Capita, summitates præcidere.* — Empezar á vencer la dificultad ó embarazo que se encuentra en alguna cosa. *Delibare difficultates, pericula.* — v. n. Terminar alguna tierra ó haza en otra, ir á parar ó unirse con ella. *Desinere.*

DESCABEZARSE. v. r. Discurrir con mucha intension sobre alguna cosa sin acertar con lo que se desea. *Cruciari animo.* — Entre labradores desgranarse las espigas de las mieses. *Spicarum grana delabi in messibus.*

DESCABILDADAMENTE. adv. m. ant. Sin órden ni concierto.

DESCABRITADO, DA. p. p. de DESCABRITAR.

DESCABRITAR. v. a. Destetar los cabritos. *Hœdum ablactare.*

DESCABULLIDO, DA. p. p. de DESCABULLIRSE.

DESCABULLIRSE. v. r. ESCABULLIRSE. — met. Huir de alguna dificultad con sutileza, eludir la fuerza de las razones contrarias. *Difficultatem effugere, eludere.*

DESCACILADO, DA. p. p. de DESCACILAR.

DESCACILAR. v. a. *p. And.* Cortar los ladrillos por los extremos con igualdad para su mejor union en el solado. *Laterum capita ad amussim amputare.*

DESCADERADO, DA. p. p. de DESCADERAR.

DESCADERAR. v. a. Hacer á alguno daño grave en las caderas. *Coxendici ictum, vulnus infligere.*

DESCADILLADO, DA. p. p. de DESCADILLAR.

DESCADILLADOR. s. m. El que descadilla. *Lanam lappis expurgans.*

DESCADILLAR. v. a. Quitar á la lana los cadillos, pajuelas y motas. *Lanam lappis mundare, purgare.*

DESCAECER. v. n. Ir á menos, perder poco á poco la salud, el vigor, la autoridad, el crédito, el caudal, etc. *Deficere, fatiscere, languescere.*

DESCAECIDO, DA. p. de DESCAECER.

DESCAECIMIENTO. s. m. Flaqueza, debilidad, falta de fuerzas y vigor en el cuerpo y en el ánimo. *Languor, debilitas.*

DESCAER. v. n. DECAER.

DESCAIDO, DA. p. p. de DESCAER.

DESCAIMIENTO. s. m. DECAIMIENTO.

DESCALABAZADO, DA. p. p. de DESCALABAZARSE.

DESCALABAZARSE. v. r. fam. Calentarse la cabeza en la averiguacion de alguna cosa. *Capite defatigari.*

DESCALABRADO, DA. p. p. de DESCALABRAR. — adj. ant. Imprudente, arrojado. — AL DESCALABRADO NUNCA LE FALTA UN TRAPO, QUE ROTO, QUE SANO. ref. con que se da á entender que no hay necesidad ó trabajo que no tenga algun remedio ó alivio. — SALIR DESCALABRADO. f. fam. que se dice del que ha salido mal de una pendencia, ó perdiendo en alguna partida de juego ó negocio de intereses. *Jacturam facere.*

DESCALABRADURA. s. f. Herida ligera recibida en la cabeza, y la cicatriz que queda de la herida. *Contusio capitis, vulnus capiti inflictum.*

DESCALABRAR. v. a. Herir á alguno ligeramente en la cabeza. *Caput haud graviter vulnerare.* — met. Quitar parte de alguna cosa en lo físico ó en lo moral. *Detrahere, imminuere.* — met. Causar algun enfado ó molestia. *Nocere, molestiam creare.* — fam. Publicar en la iglesia las personas que quieren contraer matrimonio. *Matrimonio jungendos popularibus annuntiare.* — DESCALÁBRAME CON ESO. expr. con que irónicamente se da á entender á alguno que no hará lo que ofrece ó no dará lo que promete. *Minimè promissis stabis, promissa haud servabis.*

DESCALABRO. s. m. Contratiempo, infortunio, daño ó pérdida. *Damnum, jactura, infortunium.*

DESCALANDRAJADO, DA. p. p. de DESCALANDRAJAR.

DESCALANDRAJAR. v. a. Romper ó desgarrar algun vestido ú otra cosa de tela haciéndola andrajos. *Disrumpere, in frusta secare.*

DESCALCEZ. s. f. Desnudez de los pies. *Pedum nuditas.* — met. La religion en que por su instituto deben llevar los religiosos los pies desnudos. *Excalceatorum monachorum vita, institutum.*

DESCALOSTRADO, DA. adj. que se aplica al niño que ha pasado ya los dias de la primera leche, que se llama calostro. *Puer qui calostris nutriri jàm desiit.*

DESCALZADERO. s. m. *p. And.* La puertecilla del palomar por donde se sale á coger la paloma en la red puesta para cazarlas. *Columbarii fenestella, portula.*

DESCALZADO, DA. p. p. de DESCALZAR.

DESCALZAR. v. a. Quitar el calzado. *Excalceare.* — met. Quitar el impedimento que se pone para detener el movimiento de alguna rueda, ó la pieza con que se igualan los pies de una mesa ú otras cosas semejantes. *Obicem amovere.*

DESCALZARSE. v. r. met. Pasar un fraile calzado á descalzo. *Monachum calceatum excalceatorum ordini nomen dare.* — NO MERECE DESCALZARLE. f. con que se deprime el mérito de alguna persona respecto de otra que le tiene superior, con quien injustamente se le quiere comparar. *Indignus qui calceos alicui detrahat.*

DESCALZO, ZA. adj. que se aplica al que trae desnudas las piernas y sin calzado los pies. *Discalceatus, excalceatus.* — El fraile que profesa descalcez. *Monachus excalceatus.* — NO ESTAR DESCALZO. f. fam. con que se da á entender que alguno no es tan pobre como dice ó aparenta. *Rei familiaris penuriâ minimè laborat.*

DESCALLADOR. s. m. ant. HERRADOR.

DESCAMINADAMENTE. adv. m. Fuera de camino, sin acierto. *Absurdè.*

DESCAMINADO, DA. p. p. de DESCAMINAR. — s. m. ant. DESCAMINO por cierto derecho. — IR DESCAMINADO. f. met. Apartarse del camino, de la razon ó de la verdad. *A viâ deflectere, aberrare, à ratione digredi.*

DESCAMINAR. v. a. Sacar ó apartar á alguno del camino que debe seguir, ó hacer de modo que le yerre. *A viâ aliquem deducere, divertere.* — met. Apartar á alguno de un buen propósito, aconsejarle ó inducirle á que haga lo que no es justo ni le conviene. *Ab officio aliquem avertere.* — met. Aprehender ó confiscar géneros ú otras cosas no registradas ó prohibidas, y que se querian introducir por alto ó de contrabando. *Merces contra edictum allatas adimere.*

DESCAMINO. s. m. El acto de descaminar algun contrabando. *Mercium interceptio.* — La cosa que se quiere introducir de contrabando; y asi se dice: coger un DESCAMINO. *Merces contra legem advectæ.* — Marcha que se hace fuera del camino concedido ó á campo travieso. *Iter devium.* — met. El acto de apartarse de lo justo. *Aberratio à veritate, à justitiâ.* — ant. Derecho impuesto sobre las cosas descaminadas. *Vectigal super mercibus contra legem advectis atque interceptis.*

DESCAMISADO, DA. adj. Se aplica por desprecio al que es muy pobre. *Egenus rerum omnium, summâ egestate laborans.*

DESCAMPADO, DA. p. p. ant. de DESCAMPAR. — adj. Desembarazado, descubierto, libre, limpio de tropiezos, malezas y espesuras. *Patens, apertus.* — EN DESCAMPADO. mod. adv. Á campo raso, á cielo descubierto, en sitio ó parage libre de embarazos. *Sub dio.*

DESCAMPAR. v. n. ant. ESCAMPAR.

DESCANSADAMENTE. adv. m. Sin trabajo, sin fatiga, quieta y reposadamente. *Quietè, placidè.*

DESCANSADERO. s. m. El sitio ó lugar donde se descansa ó puede descansar. *Locus quieti destinatus.*

DESCANSADO, DA. p. p. de DESCANSAR. — adj. Lo que no cansa, ó lo que trae en sí una satisfaccion que equivale al descanso. *Requiem, voluptatem creans.*

DESCANSAR. v. n. Cesar en el trabajo, reposar, reparar las fuerzas con la quietud. *Quiescere, requiescere.* — met. Tener algun alivio en los cuidados, dar alguna tregua los males. *Intermittere curas.* — Desahogarse, tener alivio ó consuelo, comunicando á algun amigo ó persona de confianza sus males ó trabajos. *Animum remittere.* — Reposar, dormir; y asi se dice: el enfermo ha DESCANSADO dos horas, ó ha dormido dos horas. *Dormire, somno quiescere.* — Estar tranquilo y sin cuidado en la confianza de los oficios ó el favor de alguno; y asi se dice: DESCANSO sobre el favor ó con la vigilancia y actividad de fulano. *Fiduciam in aliquo ponere, alicui confidere.* — Estar una cosa asentada ó apoyada sobre otra. *Superstare, niti.* — Estar sin cultivo uno ó mas años la tierra de labor. *Agros à cultura quiescere.* — Estar enterrado ó reposar en el sepulcro. *Jacere, situm esse.* — v. a. Aliviar á alguno en el trabajo, ayudarle en él. *Levare, adjuvare, opem ferre.* — Y TORNAR Á BEBER. ref. con que se nota al que con porfía y tenacidad sostiene una opinion, y aunque alguna vez cese ó calle, vuelve á la porfía. *Major post otia virtus.* — ¿QUÉ HEMOS DE HACER? DESCANSAR, Y TORNAR Á BEBER. ref. que significa la firme resolucion de proseguir lo que se emprende, y no desistir del empeño suceda lo que sucediere. *Proposito instandum.*

DESCANSO. s. m. Quietud, reposo ó pausa en el trabajo ó fatiga. *Quies, requies.* — Lo que física ó moralmente es causa de algun alivio en la fatiga y en los cuidados ó en el bienestar. *Solatium, levamen.* — La meseta en que terminan los tramos de una escalera. *Areola, planities inter scalarum tractus.* — Cierto género de tejido de lino con que se guarnecian vestidos de mugeres. *Lintei muliebris genus.* — El asiento sobre que alguna cosa se apoya, asegura ó afirma. *Incumba, sustentaculum cui onus incumbit.*

DESCANTAR. v. a. Limpiar de cantos ó piedras.

DESCANTEADO, DA. p. p. de DESCANTEAR.

DESCANTEAR. v. a. Quitar los cantos ó esquinas. *Latera, angulos complanare.*

DESCANTERADO, DA. p. p. de DESCANTERAR.

DESCANTERAR. v. a. Quitar el cantero ó canteros á alguna cosa. Dícese mas comunmente del pan. *Extremum frustum rei amputare.*

DESCANTILLADO, DA. p. p. de DESCANTILLAR.

DESCANTILLAR. v. a. Romper ó quebrantar superficialmente alguna cosa. *Exteriùs confringere.* — Desfalcar ó rebajar de alguna cantidad una parte. *Summam diminuere.*

DESCANTILLON. s. m. Regla pequeña con un rebajo para señalar la línea por donde se ha de cortar ó labrar con igualdad la madera, piedra ú otra cosa. *Forma, regula.*

DESCANTONADO, DA. p. p. de DESCANTONAR.

DESCANTONAR. v. a. DESCANTILLAR.

DESCAÑAR. v. a. ant. Romper la caña del brazo ó pierna. *Radium brachii aut tibiæ confringere.*

DESCAÑONADO, DA. p. p. de DESCAÑONAR.

DESCAÑONAR. v. a. Quitar los cañones á las aves. *Plumas evellere.* — Pasar el barbero la navaja pelo arriba para cortar mas de raiz las barbas despues del primer rape. *Barbam abradere.* — met. fam. Apurar el bolsillo, acabar de quitar el dinero á alguno en el juego, ó con otro arte ó habilidad. *Aliquem pecuniâ spoliare.*

DESCAPERUZADO, DA. p. p. de DESCAPERUZAR.

DESCAPERUZAR. v. a. Quitar de la cabeza la caperuza. Úsase tambien como recíproco. *Caput nudare, detegere.*

DESCAPERUZO. s. m. El acto de descaperuzar. *Capitis detectio.*

DESCAPILLADO, DA. p. p. de DESCAPILLAR.

DESCAPILLAR. v. a. Quitar la capilla. *Cucullum tollere, auferre.*

DESCAPIROTADO, DA. p. p. de DESCAPIROTAR.

DESCAPIROTAR. v. a. Quitar el capirote. *Pileum demere, tollere, deturbare.*

DESCARADAMENTE. adv. m. Desvergonzadamente, con descaro. *Audacter, impudenter.*

DESCARADILLO, LLA. adj. d. de DESCARADO.

DESCARADO, DA. p. p. de DESCARARSE. — adj. El que habla ú obra con desvergüenza, sin pudor ni respeto humano. *Audax, impudens.*

DESCARAMIENTO. s. m. DESCARO.

DESCARARSE. v. r. Hablar ú obrar con desvergüenza, descortés y atrevidamente ó sin pudor. *Impudenter loqui, audacter agere.*

DESCARCAÑALAR. v. a. Arrollar la parte del zapato que cubre el carcañal. Usase tambien como recíproco. *Calcea seu tibialia disrumpere.*

DESCARGA. s. f. El acto de quitar ó aliviar la carga. *Exoneratio, oneris depositio.* — El acto de disparar la tropa las armas de fuego, sea para saludos, sea para ejercicios ó sea contra el enemigo. *Catapultarum explosio.* — *Arquit.* El aligeramiento que dan los arquitectos á una pared cuando temen que su excesivo peso la arruine. *Ponderis levatio, allevatio.*

DESCARGADERO. s. m. El sitio destinado para descargar alguna cosa. *Locus oneri deponendo.*

DESCARGADO, DA. p. p. de DESCARGAR.

DESCARGADURA. s. f. La parte de hueso que, cuando se corta para vender, se separa de la carne mollar en beneficio del que la lleva. Llámase asi con especialidad la porcion de hueso que se saca del lomo. *Exossatio.*

DESCARGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de descargar. *Exoneratio.* — ant. DESCARGO.

DESCARGAR. v. a. Quitar ó aliviar la carga. *Exonerare, onus allevare.* — Quitar á la carne, y especialmente á la del lomo, la falda y parte del hueso. *Exossare.* — Disparar y sacar de cualquier arma de fuego la pólvora y municion con que estaba cargada. *Pulverem tormentarium ac glandem scloppeto extrahere.* — met. ant. Libertar á uno de algun cargo ú obligacion. *Eximere.* — v. n. Desembocar los rios, desaguar, entrar en el mar ó en un lago donde pierden su nombre ó acaban su curso. *In mare flumina fluere, ruere.*

DESCARGARSE. v. r. Dejar el cargo, empleo ó puesto. *Munus, officium detrectare.* — Eximirse de las obligaciones del cargo, empleo ó ministerio, cometiendo á otro lo que debia ejecutar por sí el que le tiene. *Muneris, officii curam alteri committere.* — for. Dar salida á los cargos que se hacen á los reos y purgarse de ellos. *Objectum crimen repellere, diluere.* — DESCARGAR EL ÁNIMA DE ALGUNO. f. Satisfacer alguno los encargos ú obligaciones que le dejó otro por su última voluntad. *Emortui officia seu mandata executioni mandare.*

DESCARGO. s. m. La accion de descargar alguna cosa. *Oneris depositio, exoneratio.* — En negocios de cuentas la data ó salida que se da al cargo ó entrada. *Expensi ratio.* — Satisfaccion, respuesta ó excusa del cargo que se hace á alguno. *Criminis confutatio, causatio.* — Satisfaccion de las obligaciones de justicia y desembarazo de las que gravan la conciencia. *Culpæ liberatio.*

DESCARGUE. s. m. Descarga de algun peso ó trasporte.

DESCARIÑADO, DA. p. p. de DESCARIÑARSE.

DESCARIÑARSE. v. r. Perder el cariño y aficion á alguna cosa ó persona. *Aversari, amorem, benevolentiam exuere.*

DESCARIÑO. s. m. Tibieza en la voluntad ó despego en el cariño. *Amoris remissio, imminutio.*

DESCARNADO, DA. p. p. de DESCARNAR.

DESCARNADOR. s. m. Instrumento de acero, largo, con una punta al uno de sus extremos vuelta y aguda, y una lancilla al otro que sirve para despegar la encía de la muela ó diente que se quiere sacar. *Uncus dentibus carne denudandis.*

DESCARNADURA. s. f. La accion de descarnar. *Carnis detractio.*

DESCARNAR. v. a. Apartar, quitar ó separar la carne del hueso. *Ossa carne nudare.* — met. Quitar parte de alguna cosa ó desmoronarla. *Diminuere, diruere.* — met. Apartar ó desviar á alguno de las cosas terrenas. *A studio rerum terrestrium avellere.* — DESCARNARSE POR ALGUNO. f.

met. Gastar ó consumir alguno el dinero ó la hacienda en beneficio de otro. *Opes, bona in alterius gratiam expendere, consumere.*

DESCARO. s. m. Desvergüenza, atrevimiento, insolencia y falta de respeto. *Audacia, impudentia.*

DESCARRIADO, DA. p. p. de DESCARRIAR.

DESCARRIAMIENTO. s. m. DESCARRÍO.

DESCARRIAR. v. a. Apartar á alguno del carril, echarle fuera de él. *A viâ deducere, avertere.* — Apartar del rebaño algun número de reses. *Dividere, separare.*

DESCARRIARSE. v. r. Separarse, apartarse ó perderse alguna persona de las demas con quienes iba en compañía, ó de los que le cuidaban y amparaban. *Aberrare, à comitatu discedere, separari.* — met. Apartarse de la razon ó de lo justo. *Aberrare, à justo deflectere, recedere.*

DESCARRILLADO, DA. p. p. de DESCARRILLAR.

DESCARRILLADURA. s. f. ant. El acto de desquijarar á alguno. *Molarum dissolutio, maxillarum concussio.*

DESCARRILLAR. v. a. Quitar ó desbaratar los carrillos. *Maxillas convellere, concutere.*

DESCARRÍO. s. m. El acto de descarriar ó descarriarse. *Aberratio.*

DESCARTADO, DA. p. p. de DESCARTAR y DESCARTARSE.

DESCARTAR. v. a. met. Desechar alguna cosa ó apartarla de sí. *Rejicere, propellere.*

DESCARTARSE. v. r. Volver al descarte ó parte de la baraja que queda sin repartir aquellas cartas que se consideran inútiles para la mano que se va á jugar, tomando otras tantas por arriba. *Inutiles pagellas rejicere.*—Ir soltando ó alargando las cartas que se juzgan inútiles ó perjudiciales para el juego que se quiere hacer. *Pagellas sorti inutiles demittere.* — met. Excusarse una persona de hacer alguna cosa. *Recusare, renuere.*

DESCARTE. s. m. Las cartas que se desechan en el juego de naipes ó que quedan sin repartir. *Pagellæ sorti inutiles, folia rejectanea.*—La accion de descartarse. *Recusatio.* — met Excusa, escape ó salida. *Excusatio, purgatio, causatio.*

DESCASADO, DA. p. p. de DESCASAR.

DESCASAMIENTO. s. m. La declaracion de nulidad de algun matrimonio. *Matrimonii dissolutio.* — ant. Divorcio ó repudio. *Divortium, repudium.*

DESCASAR. v. a. Separar, apartar los que no estando legítimamente casados viven como tales de buena ó de mala fe: declarar por nulo el matrimonio. *Matrimonium irritum, nullum declarare.* — met. Turbar el órden ó la armonía que resulta á la vista de cierta colocacion de los objetos; así se dice que se DESCASAN las flores en una estofa cuando no estan en la precisa y justa correspondencia. *Confundere, non aptare.*

DESCASCADO, DA. p. p. de DESCASCAR y DESCASCARSE.

DESCASCAR. v. a. Quitar la cáscara ó corteza. *Cortice nudare, corticem detrahere.*

DESCASCARSE. v. r. Romperse ó hacerse cascos una cosa. *In frusta dividi, confringi.*

DESCASCARADO, DA. p. p. de DESCASCARAR y DESCASCARARSE.

DESCASCARAR. v. a. Quitar la cáscara á alguna cosa. *Decorticare, corticem detrahere.* — met. Hablar mucho y sin comedimiento, algunas veces murmurando y otras echando fanfarronadas. *Ineptè loqui, loquacem, garrulum esse.*

DESCASCARARSE. v. r. met. Levantarse y caerse la última superficie de aquellas cosas en que esta es como la cáscara en las frutas. *Superficiem, tegumentum rei decidere.*

DESCASPADO, DA. p. p. de DESCASPAR.

DESCASPAR. v. a. Quitar ó limpiar la caspa. *Porriginem, capitis furfurem mundare.*

DESCASQUE. s. m. La accion de descascar ó descortezar los árboles, particularmente los alcornoques. *Decorticatio.*

DESCASTADO, DA. adj. que se aplica á los sugetos que manifiestan poco cariño á sus parientes, amigos y otras personas á quienes deben obligaciones.

DESCAUDALADO, DA. adj. que se aplica al que ha perdido el caudal. *Opibus, bonis orbatus.*

DESCAUDILLADAMENTE. adv. m. ant. Sin concierto ni órden por falta de caudillo. *Inordinatè, sine ductore.*

DESCAUDILLADO, DA. p. ant. de DESCAUDILLAR.

DESCAUDILLAR. v. n. ant. No guardar órden ni concierto por falta de caudillo, desordenarse, desconcertarse por esta causa. *Confundi, turbare, inordinatè agere.*

DESCEBADO, DA. p. p. de DESCEBAR.

DESCEBAR. v. a. Quitar el cebo á las armas de fuego. *In tormentis bellicis escam igni detrahere.*

DESCENDENCIA. s. f. Propagacion, sucesion, línea continuada y derivada de una persona, que es como el principio comun de todos los que descienden de ella. *Genus, progenies.*

DESCENDENTE. p. a. de DESCENDER. El que ó lo que desciende. *Descendens.*—*Anat.* Se aplica al músculo ó murecillo cuyas fibras descienden. *Musculus descendens.*

DESCENDER. v. n. Bajar, pasando de un lugar alto á otro bajo. *Descendere.*—Caer, fluir, correr alguna cosa líquida. *Fluere, labi.*—Proceder por natural propagacion de un mismo principio ó persona comun, que es la cabeza de la familia. *Genus ducere, originem trahere.* — Derivarse, proceder una cosa de otra. *Oriri, nasci.* — Bajar alguna cosa de un lugar alto á otro bajo. *Demittere.*

DESCENDIDA. s. f. ant. Bajada. *Descensus, descensio.* — ant. Expedicion marítima con desembarco. *Descensio, è navibus egressio.*

DESCENDIDO, DA. p. p. de DESCENDER.

DESCENDIENTE. p. a. de DESCENDER. El que desciende. *Genus, originem ducens.* — s. f. ant. Bajada, falda ó vertiente.

DESCENDIMIENTO. s. m. El acto de descender alguno ó de bajarle. *Descensus.*—Por antonomasia el que se hizo del sagrado cuerpo de Cristo nuestro bien, bajándole de la cruz primero en la realidad, y despues en representacion, como se hace en muchas iglesias el viernes santo por la tarde. *Depositio, descensus corporis Christi è cruce.* — ant. Fluxion ó destilacion que cae de la cabeza al pecho ú otras partes. *Fluxio, fluxus.*

DESCENSION. s. f. La accion de descender. *Descensio, descensus.* — ant. DESCENDENCIA.

DESCENSO. s. m. Bajada. *Descensus.* — met. Caida de alguna dignidad ó estado á otro inferior. *Ejectio è gradu vel dignitate.*

DESCEÑIDO, DA. p. p. de DESCEÑIR.

DESCEÑIDURA. s. f. ant. La accion ó efecto de desceñir. *Discinctio.*

DESCEÑIR. v. a. Desatar, quitar el ceñidor, faja ú otra cosa que se trae al rededor del cuerpo. *Discingere.*

DESCEPADO, DA. p. p. de DESCEPAR.

DESCEPAR. v. a. Arrancar de raiz los árboles ó plantas que tienen cepa. *Eradicare, evellere.*

DESCERADO, DA. p. p. de DESCERAR.

DESCERAR. v. a. Sacar las ceras vanas de las colmenas, despuntarlas. *Alveariis ceram educere.*

DESCERCADO, DA. p. p. de DESCERCAR. — adj. El lugar abierto que ni está ni ha sido cercado. *Indefensus, intutus, inseptus.*

DESCERCADOR. s. m. El que obliga y fuerza al enemigo á levantar el sitio ó cerco de alguna plaza ó fortaleza. *Ab obsidione liberator.*

DESCERCAR. v. a. Derribar ó arruinar la muralla de algun pueblo, ó la cerca de alguna viña, huerta ó heredad, etc. *Muros, mœnia evertere, diruere.* — ant. Levantar ó hacer levantar el sitio puesto á alguna plaza ó fortaleza de grado ó por fuerza. *Obsidionem tollere, ab obsidione liberare.*

DESCERCO. s. m. ant. El acto de descercar ó hacer levantar el sitio de alguna plaza ó fortaleza, etc. *Ab obsidione liberatio.*

DESCEREBRADO, DA. p. p. ant. de DESCEREBRAR.

DESCEREBRAR. v. a. ant. Romper el cerebro *Excerebrare.*

DESCERRAJADO, DA. p. p. de DESCERRAJAR. — adj. que se aplica á la persona de perversa vida y de una conciencia abierta ó dispuesta á todo lo malo; y así se dice: un hombre DESCERRAJADO, una vida DESCERRAJADA. *Effrenatus, moribus perditis homo.*

DESCERRAJADURA. s. f. La accion de descerrajar. *Reseratio.*

DESCERRAJAR. v. a. Arrancar la cerradura de alguna puerta, cofre, escritorio, etc. *Reserare.* — Disparar las armas de fuego. *Displodere.*

DESCERRUMADO, DA. p. p. de DESCERRUMARSE.

DESCERRUMARSE. v. r. *Alb.* Dislocarse, relajarse los murecillos de la bestia, de que se sigue con el tiempo que se manque. *Luxari.*

DESCERVIGADO, DA. p. p. de DESCERVIGAR.

DESCERVIGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de torcer la cerviz. *Cervicis contortio.*

DESCERVIGAR. v. a. ant. Torcer la cerviz. *Collum, cervicem retorquere.*

DESCIFRADO, DA. p. p. de DESCIFRAR.

DESCIFRADOR. s. m. El que descifra. *Notarum explicator.*

DESCIFRAR. v. a. Declarar lo que está escrito en cifra, sirviéndose de la clave dispuesta para ello, ó sin clave, por conjeturas y reglas que observan los que tienen esta habilidad. *Notam explicare.* — Interpretar lo oscuro, intrincado y de difícil inteligencia. *Interpretari, explanare.*

DESCIMENTADO, DA. p. p. de DESCIMENTAR.

DESCIMENTAR. v. a. ant. Derribar, arruinar, deshacer un edificio por los cimientos ó desde los cimientos. *Funditùs evertere, funditùs diruere.*

DESCINCHADO, DA. p. p. de DESCINCHAR.

DESCINCHAR. v. a. Quitar ó soltar las cinchas á la caballería. *Cingulum solvere.*

DESCINGIR. v. a. ant. DESCEÑIR.

DESCINTO, TA. p. p. ant. de DESCINGIR.

DESCLAVADO, DA. p. p. de DESCLAVAR.

DESCLAVADOR. s. m. Instrumento de acero que usan los carpinteros y cerrajeros para desclavar. Es un astil de medio pie de largo, redondo, y plano por el corte ó extremo. *Instrumentum clavis revellendis.*

DESCLAVAR. v. a. Arrancar, quitar los clavos. *Clavos revellere.* — Quitar ó desprender alguna cosa del clavo ó clavos con que está asegurada. *Clavis solvere.*—met. Se dice de las piedras cuando se desengastan de la guarnicion de metal en que estan clavadas. *Monilium gemmas revellere.*

DESCOAGULADO, DA. p. p. de DESCOAGULAR.

DESCOAGULANTE. p. a. de DESCOAGULAR. *Liquans, liquefaciens.*

DESCOAGULAR. v. a. Liquidar, volver á su estado natural lo que está cuajado ó coagulado. *Liquare, liquefacere, diluere.*

DESCOBAJADO, DA. p. p. de DESCOBAJAR.

DESCOBAJAR. v. a. Quitar el escobajo de la uva. *Uvas ab scapo sejungere.*

DESCOBERTURA. s. f. ant. La accion y efecto de descubrir. *Detectio, apertio.*

DESCOBIJADO, DA. p. p. de DESCOBIJAR.

DESCOBIJAR. v. a. Desabrigar á alguno, quitándole la ropa. *Vestem alicui detrahere.*

DESCOBIJADAMENTE. adv. m. ant. Con desabrigo. *Sine veste, absque indumento.*

DESCOCADAMENTE. adv. m. Con descoco. *Audacter, impudenter.*

DESCOCADO, DA. p. p. de DESCOCAR y DESCOCARSE. — adj. Se aplica al que muestra demasiada libertad y desembarazo. *Audax, impudens.*

DESCOCAR. v. a. Quitar á los árboles los cocos ó insectos que les dañan. *Arbores insectis purgare.*

DESCOCARSE. v. r. Manifestar demasiada libertad y desembarazo. *Liberiùs agere, impudentiùs loqui.*

DESCOCEDURA. s. f. ant. El efecto de descocer y digerir la comida. *Coctio, digestio.*

DESCOCER. v. a. Digerir la comida.

DESCOCIDO, DA. p. p. de DESCOCER.

DESCOCO. s. m. Demasiada libertad ó desembarazo en palabras y acciones. *Impudentia.*

DESCOCHO, CHA. adj. ant. MUY COCIDO.

DESCODADO, DA. p. p. de DESCODAR.

DESCODAR. v. a. *p. Ar.* Desapuntar ó cortar, deshilvanar las piezas de paño. *Pannorum suturas dissolvere.*

DESCOGER. v. a. Desplegar, extender ó soltar lo que está plegado, arrollado ó recogido. *Explicare, extendere.* — ant. ESCOGER.

DESCOGIDO, DA. p. p. de DESCOGER.

DESCOGOLLADO, DA. p. p. de DESCOGOLLAR.

DESCOGOLLAR. v. a. Quitar los cogollos. *Germen detrahere, cymas præripere.*

DESCOGOTADO, DA. p. p. de DESCOGOTAR. — adj. Se aplica al que lleva pelado y descubierto el cogote. *Detecto occipite incedens.*

DESCOGOTAR. v. a. ant. ACOGOTAR. — *Mont.* Quitar ó cortar de raiz las astas al venado. *Cervis cornua amputare.*

DESCOLADO, DA. p. p. de DESCOLAR.

DESCOLAR. v. a. Quitar ó cortar la cola á un animal. *Amputare caudam.* — Quitar á la pieza de paño la punta ó el extremo opuesto á aquel en que está el sello, ó la marca del fabricante ó de la fábrica. *Oram vel limbum resecare, rescindere.*

DESCOLCHADO, DA. p. p. de DESCOLCHAR.

DESCOLCHAR. v. a. *Náut.* Desunir los cordones de los cabos. *Dividere, separare.*

DESCOLGADO, DA. p. p. de DESCOLGAR y DESCOLGARSE.

DESCOLGAR. v. a. Bajar lo que está colgado. *Rem appensam demittere.* — Bajar ó dejar caer poco á poco alguna cosa pendiente de cuerda ó cinta. *Rem appensam demittere.* — Hablando de una pieza, una casa, una iglesia, etc. quitar los adornos que tenian, especialmente las colgaduras. *Aulæa de templo, de domo tollere, deponere.*

DESCOLGARSE. v. r. Echarse de alto á bajo, escurriéndose por una cuerda ú otra cosa. *Per funem demitti, delabi.* — met. Ir bajando de algun sitio alto y pendiente alguna persona ó cosa; y asi se dice: las tropas, los ganados SE DESCUELGAN de las montañas. *Descendere.*

DESCOLIGADO, DA. adj. ant. El que se ha apartado de la liga ó confederacion. *A fœdere sejunctus.*

DESCOLMADO, DA. p. p. de DESCOLMAR.

DESCOLMAR. v. a. Quitar el colmo á la medida, pasándola el rasero. *Mensuræ cumulum hostorio dejicere.* — met. Disminuir. *Minuere.*

DESCOLMILLADO, DA. p. p. de DESCOLMILLAR.

DESCOLMILLAR. v. a. Quitar ó quebrantar los colmillos. *Caninos dentes confringere.*

DESCOLORADO, DA. p. p. de DESCOLORAR.

DESCOLORAMIENTO. s. m. ant. El acto de ponerse alguna cosa pálida y macilenta, ó de perder la viveza de su color. *Decoloratio.*

DESCOLORAR. v. a. Quitar ó amortiguar el color. Úsase tambien como recíproco. *Decolorare.*

DESCOLORIDO, DA. p. p. de DESCOLORIR.

DESCOLORIMIENTO. s. m. ant. La pérdida del color. *Decoloratio, pallor.*

DESCOLORIR. v. a. DESCOLORAR. Úsase tambien como recíproco.

DESCOLLADAMENTE. adv. m. Con desembarazo, con superioridad, con altanería. *Liberiùs, audacter, eminenter.*

DESCOLLADO, DA. p. p. de DESCOLLAR y DESCOLLARSE.

DESCOLLAMIENTO. s. m. DESCUELLO.

DESCOLLAR. v. n. Sobresalir entre otros por mas alto ó elevado. Úsase tambien como recíproco. *Eminere, excellere.*

DESCOLLARSE. v. r. met. Aventajarse á otro en virtud, sabiduría, gentileza, etc. *Præstare, antecellere, superare.*

DESCOMBRADO, DA. p. p. de DESCOMBRAR.

DESCOMBRAR. v. a. Desembarazar algun parage de cosas ó materiales que estorban. *Eruderare, ruderibus purgare.* — met. Despejar desembarazar algun lugar ó alguna cosa. *Expellere, purgare.*

DESCOMEDIDAMENTE. adv. m. Con descomedimiento. *Inurbanè, inciviliter.* — Con exceso, sin medida; asi se dice de algunos que comen y beben DESCOMEDIDAMENTE. *Immoderatè, ultra modum.*

DESCOMEDIDO, DA. p. p. de DESCOMEDIRSE. — adj. Excesivo, desproporcionado, fuera de lo regular. *Immoderatus, immodicus.*

DESCOMEDIRSE. v. r. Faltar al respeto de obra ó de palabra. *Immoderatè, audacter agere.*

DESCOMER. v. n. fam. Expeler lo que se ha comido, descargar el vientre. *Ventrem exonerare.*

DESCOMIDO, DA. p. de DESCOMER.

DESCOMIMIENTO. s. m. ant. DESGANA.

DESCOMODIDAD. s. f. La falta de comodidad. *Incommoditas, incommodum.*

DESCÓMODO, DA. adj. Incómodo. *Incommodus.*

DESCOMPADRADO, DA. p. p. de DESCOMPADRAR.

DESCOMPADRAR. v. a. Descomponer la amistad de algunos. *Dissociare, disjungere.* — v. n. Desavenirse los que eran amigos, cesar en la amistad y buena correspondencia. *Discordare, dissentire.*

DESCOMPAÑADO, DA. p. p. ant. de DESCOMPAÑAR.

DESCOMPAÑAR. v. a. ant. DESACOMPAÑAR.

DESCOMPAS. s. m. ant. Exceso, desmedida. *Excessus, redundantia, nimietas.*

DESCOMPASADAMENTE. adv. m. DESCOMEDIDAMENTE.

DESCOMPASADO, DA. p. p. de DESCOMPASARSE. — adj. EXCESIVO en el tamaño.

DESCOMPASARSE. v. r. DESCOMEDIRSE.

DESCOMPONER. v. a. Desordenar ó desbaratar cualquiera cosa. *Dissociare, dissolvere, evertere.* — Reducir algun cuerpo á los principios ó simples de que se compone. *Ad elementa referre.* — met. Indisponer los ánimos, hacer que se pierda la amistad, confianza ó buena correspondencia. *Dissociare.*

DESCOMPONERSE. v. r. Faltar á la compostura y modestia debida, alborotarse, salir de las reglas que prescriben el juicio y la buena educacion en los discursos, en el tono de la voz ó en las acciones. *Immodestè, immoderatè agere.* — Desazonarse, perder los humores el natural temperamento, ó el cuerpo la buena disposicion del estado de sanidad; asi se dice: se me ha DESCOMPUESTO el estómago, el vientre, etc. *Vitiari, malè affici.*

DESCOMPOSICION. s. f. El acto de descomponer ó descomponerse alguna cosa. *Disturbatio.*

DESCOMPOSTURA. s. f. DESCOMPOSICION. — Desaseo, desaliño en el adorno de las personas ó cosas. *Incuria, negligentia.* — met. Descaro, falta de respeto, de moderacion, de modestia. *Audacia, immodestia.*

DESCOMPUESTAMENTE. adv. m. Con descompostura. *Inconditè, incompositè.*

DESCOMPUESTO, TA. p. p. de DESCOMPONER y DESCOMPONERSE. — adj. Inmodesto, atrevido, descortés. *Immodestus, audax.*

DESCOMULGACION. s. f. ant. EXCOMUNION.

DESCOMULGADERO, RA. adj. ant. MALVADO.

DESCOMULGADO, DA. p. p. de DESCOMULGAR. — adj. Malvado, perverso. *Nefarius, sceleratus, scelestus.*

DESCOMULGADOR. s. m. El que descomulga. *Excommunicans.*

DESCOMULGAMIENTO. s. m. ant. EXCOMUNION.

DESCOMULGAR. v. a. EXCOMULGAR.

DESCOMUNAL. adj. Lo que es extraordinario, monstruoso, enorme y muy distante de lo comun en su línea. *Immodicus, immanis.*

DESCOMUNALEZA. s. f. ant. EXCOMUNION.

DESCOMUNALMENTE. adv. m. De modo muy distante de lo comun. *Immodicè, immoderatè.*

DESCOMUNION. s. f. EXCOMUNION.

DESCONCERTADAMENTE. adv. m. Sin concierto. *Inordinatè.*

DESCONCERTADO, DA. p. p. de DESCONCERTAR y DESCONCERTARSE. — adj. Desbaratado, de mala conducta, sin gobierno. *Præceps, devius, negligens.*

DESCONCERTADOR. s. m. El que desconcierta. *Dissolvens, disturbans.*

DESCONCERTADURA. s. f. La accion y efecto de desconcertar y desconcertarse. *Dissolutio, disturbatio.*

DESCONCERTAR. v. a. Pervertir, turbar, descomponer el órden, concierto y composicion de alguna cosa. *Disturbare, evertere.*

DESCONCERTARSE. v. r. Desavenirse las personas ó cosas que estaban acordes. *Dissidere, turbari, disturbari.* — Dislocarse, salirse de su lugar sin otra lesion: comunmente se aplica á la dislocacion del brazo, la pierna ú otro hueso que se sale de su lugar sin fractura. *Luxari.* — Hacer ó decir las cosas sin el miramiento y órden que corresponde. *Immodestè agere, ineptè loqui.*

DESCONCIERTO. s. m. Descomposicion de las partes de algun cuerpo ó máquina; y asi se dice: el DESCONCIERTO del relox, del brazo. *Rerum perturbatio, præposterus ordo.* — Desórden, desavenencia, descomposicion. *Dissidium, perturbatio.* — Falta de modo y medida en las acciones ó palabras. *Levitas, intemperantia.* — Falta de gobierno y economía. *Rei domesticæ incuria.* — Flujo de vientre, cámaras. *Ventris fluxus, profluvium.*

DESCONCORDE. adj. ant. DESACORDE.

DESCONCORDIA. s. f. Desunion, oposicion entre las cosas que debian estar concordes. *Discordia, oppositio.*

DESCONFIADAMENTE. adv. m. Con desconfianza. *Diffidenter.*

DESCONFIADO, DA. p. p. de DESCONFIAR. — adj. El que desconfia. *Diffidens, diffisus.*

DESCONFIANTE. p. a. ant. de DESCONFIAR. — El que desconfia. *Diffisus, diffidens.*

DESCONFIANZA. s. f. Falta de confianza. *Diffidentia.*

DESCONFIAR. v. n. No confiar, tener poca esperanza. *Diffidere.*

DESCONFORMADO, DA. p. p. de DESCONFORMAR y DESCONFORMARSE.

DESCONFORMAR. v. a. Disentir, ser de parecer opuesto ó diferente, no convenir en alguna cosa. *Dissentire, dissidere.*

DESCONFORMARSE. v. r. Discordar, no convenir una cosa con otra. *Haud benè convenire, non congruere.*

DESCONFORME. adj. No conforme. *Dissentiens, dissidens.* — adv. m. ant. Sin conformidad con otra cosa. *Incongruenter, inconvenienter.*

DESCONFORMIDAD. s. f. Desemejanza, diferencia de unas cosas con otras. *Disparitas, inæqualitas, absimilitudo.* — Oposicion, desunion, contrariedad en los dictámenes ó en las voluntades. *Dissensio, dissidium.*

DESCONHORTADO, DA. p. p. ant. de DESCONHORTAR.

DESCONHORTAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de desconhortar. *Exanimatio.*

DESCONHORTAR. v. a. ant. Desanimar, desalentar. Usábase tambien como recíproco. *Exanimare.*

DESCONHORTE. s. m. ant. Desaliento, caimiento de ánimo. *Animi languor, abjectio.*

DESCONOCER. v. a. No conservar la idea que se tuvo de alguna cosa, haberse olvidado de ella. *Immemorem esse.* — met. Reconocer la notable mudanza que se halla en alguna persona ó cosa. Úsase tambien como recíproco. *Non dignoscere, non agnoscere.* — Negar alguno ser suya alguna cosa; asi DESCONOCER una obra, es negar que es el autor de ella; DESCONOCER el padre á alguno por hijo, es negarle que lo es ó no reconocerle por tal. *Rem suam esse negare, alienam asserere, alienam reputare.* — Darse por desentendido de alguna cosa ó afectar que se ignora. *Rei ignorantiam simulare, fingere.*

DESCONOCIDAMENTE. adv. m. Con desconocimiento. *Ingratè.*

DESCONOCIDO, DA. p. p. de DESCONOCER. — adj. El que es ingrato y falto de reconocimiento. *Ingratus, beneficii immemor.* — Lo ignorado, no conocido de antes. *Incognitus, ignotus.*

DESCONOCIMIENTO. s. m. Falta de correspondencia, ingratitud. *Ingratitudo.*

DESCONSEJADO, DA. p. p. ant. de DESCONSEJAR.

DESCONSEJAR. v. a. ant. DESACONSEJAR.

DESCONSENTIDO, DA. p. p. de DESCONSENTIR.

DESCONSENTIR. v. a. No consentir, dejar de consentir. *Non consentire, dissentire.*

DESCONSIDERADAMENTE. adv. m. Sin consideracion. *Inconsideratè.*

DESCONSIDERADO, DA. adj. Falto de consideracion, de advertencia ó de consejo. *Inconsideratus.*

DESCONSOLACION. s. f. Desconsuelo, afliccion. *Afflictio, mœror.*

DESCONSOLADAMENTE. adv. m. Con desconsuelo. *Mœstè, tristem in modum.*

DESCONSOLADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCONSOLADO. *Valdè mœstus.*

DESCONSOLADO, DA. p. p. de DESCONSOLAR. — adj. El que carece de consuelo. *Mœstus, solatio carens.* — met. El que en su aspecto y en sus discursos muestra un genio melancólico, triste y afligido. *Aspectu, verbis tristis.* — Se aplica al estómago que padece cierto desfallecimiento ó debilidad. *Stomachus debilitate, languore laborans.*

DESCONSOLAR. v. a. Privar á alguno de consuelo, afligirle. *Affligere, mœstitiâ afficere.*

DESCONSUELO. s. m. Afliccion, angustia, pena por falta de consuelo. *Mœror, tristitia, afflictio.* — DEL ESTÓMAGO. Desfallecimiento, debilidad en él. *Debilitas, languor stomachi.*

DESCONTADO, DA. p. p. de DESCONTAR.

DESCONTAGIADO, DA. p. p. de DESCONTAGIAR.

DESCONTAGIAR. v. a. Quitar el contagio purificando alguna cosa que está apestada. *Contagione purgare, liberare.*

DESCONTAMIENTO. s. m. ant. DESCUENTO.

DESCONTAR. v. a. Rebajar alguna cantidad de la suma de una cuenta. *De summâ deducere, detrahere.* — met. Rebajar algo del mérito ó virtudes que se atribuyen á alguna persona. *Minuere.*

DESCONTENTADIZO, ZA. adj. El que con facilidad se descontenta ó es difícil de contentarse. *Fastidiosus.*

DESCONTENTADO, DA. p. p. de DESCONTENTAR.

DESCONTENTAMIENTO. s. m. Falta de contento, disgusto. *Fastidium, tœdium.* — Desavenencia, falta de amistad. *Displicentia, fastidium, dissensio.*

DESCONTENTAR. v. a. Disgustar, desagradar. *Displicere, fastidire.*

DESCONTENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCONTENTO. *Valdè offensus.*

DESCONTENTO. s. m. Disgusto ó desagrado. *Tœdium, fastidium.* — TA. adj. Disgustado, mal satisfecho, desagradado. *Mœstus, suboffensus.* — NO HAY MAYOR MAL QUE EL DESCONTENTO DE CADA CUAL. ref. que denota que el disgusto, con que se reciben los males é infortunios, los aumenta.

DESCONTINUADO, DA. p. p. de DESCONTINUAR.

DESCONTINUAR. v. a. Romper ó interrumpir la continuacion de alguna cosa. *Disjungere, interrumpere.*

DESCONTINUO, NUA. adj. Lo que no es ó no está continuo. *Segregatus, disjunctus.*

DESCONVENIBLE. adj. Lo que no se ajusta, no se acomoda ó no tiene proporcion con otra cosa. *Incongruens, inconveniens.* — ant. Lo que no es conveniente.

DESCONVENIBLEMENTE. adv. m. ant. Fuera de propósito ó de sazon. *Incongruè, incongruenter.*

DESCONVENIDO, DA. p. p. de DESCONVENIR.

DESCONVENIENCIA. s. f. Incomodidad, perjuicio, desacomodo. *Incommodum, damnum.*

DESCONVENIENTE. p. a. de DESCONVENIR. Lo que desconviene. *Incohœrens.* — adj. Lo que no es conveniente ó conforme. *Incongruens, incongruus.*

DESCONVENIR. v. n. No convenir en las opiniones, no concordar entre sí dos personas ó dos cosas. Úsase tambien como recíproco. *Dissentire, dissidere.* — No convenir entre sí dos objetos visibles, no ser á propósito alguno de ellos, ó ser desemejantes y desproporcionados. *Haud cohœrere.*

DESCONVERSABLE. adj. que se aplica á la persona de genio áspero, desabrido, que huye de la conversacion y trato de las gentes, ó el que ama el retiro y la soledad. *Insociabilis, morosus, difficilis.*

DESCONVERSAR. v. a. ant. Huir del trato y conversacion. *Hominum consortia vitare.*

DESCONVIDADO, DA. p. p. de DESCONVIDAR.

DESCONVIDAR. v. a. Revocar, anular lo que se ha ofrecido ó prometido. *Pacta rescindere.*

DESCORAZNADAMENTE. adv. m. ant. DESCORAZONADAMENTE.

DESCORAZNADO, DA. adj. ant. DESCORAZONADO.

DESCORAZNAMIENTO. s. m. ant. DESCORAZONAMIENTO.

DESCORAZONADAMENTE. adv. m. Con flojedad de ánimo. *Demisso, effracto animo.*

DESCORAZONADO, DA. p. p. de DESCORAZONAR.

DESCORAZONAMIENTO. s. m. CAIMIENTO DE ÁNIMO.

DESCORAZONAR. v. a. Arrancar, quitar, sacar el corazon. *Cor detrahere.* — Desanimar, acobardar, amilanar á alguno. *Exanimare, timorem alicui incutere.* — v. n. ant. Desmayar, perder el ánimo. *Cadere animo.*

DESCORCHADO, DA. p. p. de DESCORCHAR.

DESCORCHADOR. s. m. El que descorcha. *Suberei corticis effractor.*

DESCORCHAR. v. a. Quitar ó arrancar las cortezas del alcornoque, que llaman corcho. *Suber decorticare.* — Romper el corcho de la colmena para sacar la miel. *Alvearia effringere.* — Romper, forzar algun cepo, caja ú otra cosa semejante para hurtar lo que hay dentro. *Effringere.*

DESCORDADO, DA. p. p. de DESCORDAR.

DESCORDAR. v. a. Quitar las cuerdas á algun instrumento de cuerda. *Chordas instrumenti musici adimere, auferre.* — v. n. ant. DISCORDAR.

DESCORDERADO, DA. p. p. de DESCORDERAR.

DESCORDERAR. v. a. Apartar los corderos de las madres para que no mamen mas. *Agnos ab ovibus segregare.*

DESCORDOJO. s. m. ant. Gusto, placer. *Exsultatio, lœtitia.*

DESCORNADO, DA. p. p. de DESCORNAR.

DESCORNAR. v. a. Quitar, arrancar los cuernos á algun animal. *Cornua detrahere.* — *Germ.* Descubrir. — DEJARLOS DESCORNAR, Ó QUE SE DESCUERNEN. f. fam. de que se usa cuando no se quiere meter paz entre dos que riñen ó altercan con calor y malas palabras. *Ipsi se ictibus aut verbis impetant.*

DESCORREAR. v. n. Soltar el ciervo la piel que cubria los pitones de las astas cuando estas van creciendo. *Cervorum cornua pellem exuere, denudari.*

DESCORREGIDO, DA. adj. Desarreglado, incorrecto. *Incorrectus.*

DESCORRER. v. n. Correr ó escurrir alguna cosa líquida. Úsase tambien como recíproco. *Fluere.* — v. a. Volver alguno á correr el espacio que antes habia corrido. *Retrocedere, retrogradiri.*

DESCORRIDO, DA. p. p. de DESCORRER.

DESCORRIMIENTO. s. m. El efecto de desprenderse y correr alguna cosa líquida. *Fluxio, defluxio.*

DESCORTÉS. adj. que se aplica al que es falto de modo y cortesía. *Inurbanis, incivilis.*

DESCORTESÍA. s. f. Falta de modo, atencion y cortesía. *Incivilitas, rusticitas.*

DESCORTESMENTE. adv. m. Sin cortesía. *Inciviliter, inurbanè.*

DESCORTEZADO, DA. p. p. de DESCORTEZAR.

DESCORTEZADOR, RA. s. m. y f. ant. El que descorteza. *Deglabrator.*

DESCORTEZADURA. s. f. La parte de corteza que se quita á alguna cosa, y la misma parte descortezada. *Pars deglabrata vel deglabratione recisa.*

DESCORTEZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de descortezar. *Decorticatio.*

DESCORTEZAR. v. a. Quitar la corteza al árbol, al pan ó á otra cosa. Úsase tambien como recíproco. *Deglabrare, decorticare.* — met. fam. Quitar á alguno la rusticidad y grosería de su mala crianza. *Inurbanos mores depellere, urbanum, civilem reddere.*

DESCOSEDURA. s. f. Lo descosido en cualquier vestido ó ropa. *Dissolutio.*

DESCOSER. v. a. Soltar, cortar, desprender las puntadas de las cosas que estaban cosidas. *Dissuere.* — v. r. met. Descubrir indiscretamente lo que convenia callar. *Verbis diffluere, garrire.* — fam. VENTOSEAR.

DESCOSIDAMENTE. adv. m. met. Con mucho exceso. *Immodicè, immoderatè.*

DESCOSIDO, DA. p. p. de DESCOSER y DESCOSERSE.

DESCOSIDO. s. m. El que fácil é indiscretamente habla lo que convenia tener oculto. — COMO UN DESCOSIDO. exp. fam. con que se significa la intension ó exceso con que se hace alguna cosa. *Immodicè, immoderatè.*

DESCOSTILLADO, DA. p. p. de DESCOSTILLAR.

DESCOSTILLAR. v. a. Dar muchos golpes á alguno en las costillas; asi se dice por amenaza: te DESCOSTILLARÉ á palos. *Costas ictibus contundere.*

DESCOSTILLARSE. v. r. Caerse violentamente de espaldas con riesgo de romperse ó desconcertarse las costillas. *Costas sibi lapsu frangere.*

DESCOSTRADO, DA. p. p. de DESCOSTRAR.

DESCOSTRAR. v. a. Quitar la costra á alguna cosa. *Crustam detrahere.*

DESCOSTREÑIMIENTO. s. m. ant. DESENFRENO.

DESCOSTUMBRE. s. f. ant. Olvido de alguna costumbre. *Dissuetudo.*

DESCOTADO, DA. p. p. de DESCOTAR.

DESCOTAR. v. a. ant. Levantar ó quitar el coto ó prohibicion del uso de algun camino, término ó heredad. *Liberum iter facere, limites, terminos tollere.*

DESCOYUNTADO, DA. p. p. de DESCOYUNTAR.

DESCOYUNTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de descoyuntar ó desencajar los huesos de su lugar. *Luxatura, luxatio.* — met. Desazon grande que se siente en el cuerpo, como si estuvieran descoyuntados los huesos. *Ossium languor, lassitudo.*

DESCOYUNTAR. v. a. Desencajar los huesos de su lugar. *Luxare, membra intorquere, è suo loco movere.* — met. Molestar uno á otro con sus pesadeces. *Molestiam alicui creare.*

DESCOYUNTO. s. m. ant. DESCOYUNTAMIENTO.

DESCRECENCIA. s. f. La accion y efecto de descrecer. *Decrescentia, decrementum.*

DESCRECER. v. a. Disminuir, minorar alguna cosa. *Diminuere.* — v. n. Disminuirse, ir á menos. *Decrescere, diminui.* — Bajar, retirarse las aguas en la baja marea, ó cuando se han agitado por algun viento ú otra cosa. *Decrescere, refluere.*

DESCRECIDO, DA. p. p. de DESCRECER.

DESCRECIMIENTO. s. m. Disminucion, menoscabo de alguna cosa. *Diminutio, decrescentia.*

DESCRÉDITO. s. m. Pérdida ó diminucion de la reputacion. *Dedecus, probrum.*

DESCREENCIA. s. f. ant. Falta de creencia. *Incredulitas.*

DESCREER. v. a. Faltar á la fe, dejar de creer. *Fidem abnegare.* — Negar el crédito debido á una persona. *Fidem alicui denegare.*

DESCREIDO, DA. p. p. de DESCREER. — adj.

incrédulo, falto de fe, sin creencia. *Infidelis, incredulus.*

DESCRESTADO, DA. p. p. de DESCRESTAR.

DESCRESTAR. v. a. Quitar ó cortar la cresta. *Cristam rescindere.*

DESCRIADO, DA. p. p. de DESCRIARSE.

DESCRIARSE. v. r. Desmejorarse por desear ó nacer con mucho ahinco alguna cosa. *Alicujus rei desiderio tabescere.*

DESCRIBIDO, DA. p. p. ant. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR. v. a. Delinear, dibujar, figurar alguna cosa representándola menudamente y por partes. *Describere, delineare.* — Referir alguna cosa menudamente y con todas sus circunstancias, representándola con las palabras como si se dibujara. *Describere, enarrare, explicare.* — Definir alguna cosa, expresando menudamente sus partes ó propiedades. *Describere, explicare.*

DESCRINADO, DA. p. p. ant. de DESCRINAR.

DESCRINAR. v. a. ant. DESGREÑAR.

DESCRIPCION. s. f. Delineacion, figura ó dibujo de alguna cosa. *Descriptio, delineatio.* — Narracion, representacion de alguna cosa por palabras, describiéndola menudamente con todas sus partes y circunstancias. *Enarratio.* — for. INVENTARIO.

DESCRIPTIVO, VA. adj. Lo que describe alguna cosa, como definicion DESCRIPTIVA, narracion DESCRIPTIVA. *Describens.*

DESCRIPTO, TA. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIPTORIO, RIA. adj. ant. DESCRIPTIVO.

DESCRISMADO, DA. p. p. de DESCRISMAR.

DESCRISMAR. v. a. Dar á alguno un gran golpe en la cabeza. Dícese por alusion á la parte en que se pone el crisma. *Ictum alicui in caput impingere.* — QUITAR EL CRISMA.

DESCRIMARSE. v. r. Enfadarse con grande y porfiado motivo, perder la paciencia y el tino; y asi se dice: tal cosa me ha hecho DESCRISMAR. *Impotenti iracundiâ affici.*

DESCRISTIANADO, DA. p. p. de DESCRISTIANAR.

DESCRISTIANAR. v. a. DESCRISMAR.

DESCRITO, TA. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRUCIFICAR. v. a. ant. Desenclavar y quitar de la cruz al que estaba en ella. *Crucifixi clavos revellere.*

DESCRUZADO, DA. p. p. de DESCRUZAR.

DESCRUZAR. v. a. Deshacer la forma ó figura de cruz en alguna cosa. Dícese especialmente de las manos. *Crucis figuram disturbare.*

DESCUADERNADO, DA. p. p. de DESCUADERNAR.

DESCUADERNAR. v. a. Deshacer lo encuadernado de un libro ó cuaderno. *Volumen compaginatum dissolvere.* — met. Desbaratar y descomponer alguna cosa, como DESCUADERNAR el juicio, etc.

DESCUADRILLADO, DA. p. p. de DESCUADRILLARSE. — adj. El que sale de la cuadrilla ó va fuera de ella. *A cœtu aberrans.* — s. m. *Alb.* La enfermedad que suelen padecer las bestias en el hueso de la cadera ó del cuadril. *Delumbatus.*

DESCUADRILLARSE. v. r. Derrengarse la bestia por el cuadril. *Delumbari.*

DESCUAJADO, DA. p. p. de DESCUAJAR.

DESCUAJAR. v. a. Liquidar, descoagular, desunir las partes de un líquido que estaban condensadas ó coaguladas. *Liquefacere.*—*Agric.* Arrancar de raiz ó de cuajo las plantas, matorrales ó malezas para poder cultivar la tierra. *Eradicare.* — Á ALGUNO. f. fam. con que se da á entender que alguna noticia ó mal suceso hace desesperanzar ó caer de ánimo á alguno. *Alicujus animum turbare.*

DESCUAJO. s. m. *Agric.* La accion de descuajar las tierras. *Eradicatio.*

DESCUARTIZADO, DA. p. p. de DESCUARTIZAR.

DESCUARTIZAR. v. a. Dividir el cuerpo en cuatro partes, hacerle cuartos. *Corpus in quatuor partes dividere, dissecare.* — Dividir alguna cosa comestible, hacerla pedazos para repatirla. *In frusta dividere, secare.*

DESCUBIERTA. s. f. ant. Descubrimiento ó revelacion de alguna cosa que se ignoraba. *Manifestatio, revelatio.* — Especie de pastel sin la hojaldre ó cubierta que regularmente se le pone encima. *Artocreatis genus.* — *Mil.* El reconocimiento que á ciertas horas hace la tropa para observar si en las inmediaciones hay enemigos, y para inquirir su situacion. *Militaris speculatio.* — Á LA DESCUBIERTA. mod. adv. DESCUBIERTAMENTE.

DESCUBIERTAMENTE. adv. m. Claramente, patentemente, sin rebozo ni disfraz. *Aperte, manifeste, palam.*

DESCUBIERTO, TA. p. p. de DESCUBRIR. — adj. ant. Desamparado, solo. *Derelictus.* — s. m. El acto de exponer el Santísimo á la adoracion de los fieles. *Sacræ Eucharistiæ expositio.* — Usado con los verbos *andar*, *estar* y otros semejantes significa llevar la cabeza DESCUBIERTA. — AL DESCUBIERTO. mod. adv. Descubiertamente, sin rebozo. — EN TODO LO DESCUBIERTO. mod. adv. En todo el mundo conocido. *In toto orbe.* — ESTAR Ó QUEDAR DESCUBIERTO. f. Quedar ó estar expuesto alguno á graves cargos y reconvenciones por lo que no ha hecho, pudiendo y debiendo hacerlo, ó por lo que ha hecho mal, ó inoportuna y maliciosamente. *Criminationibus obnoxium esse.* — ESTAR Ó QUEDAR EN DESCUBIERTO. f. En los ajustes de cuentas no dar salida á algunas partidas del cargo, ó faltar alguna cantidad para satisfacerle. Tambien se dice del que no puede dar salida á algun cargo ó reconvencion. *In rationum subductione superari.* — QUEDARSE AL DESCUBIERTO. f. Quedarse al raso ó á la inclemencia del tiempo, sin amparo ni resguardo. *Sub dio agere, relinqui.*

DESCUBRETALLES. s. f. ant. Abanico pequeño que usaban las damas, llamado asi porque cuando se usaba de él no impedia que se viese el talle. *Flabellum muliebre.*

DESCUBRICION. s. f. ant. El registro que una casa tiene sobre otra. *Specula.*

DESCUBRIDERO. s. m. Lugar eminente, desde donde se descubre mucho terreno ó campaña. *Specula, locus editus.*

DESCUBRIDOR, RA. s. m. y f. El que descubre ó halla alguna cosa oculta ó no conocida. *Inventor.* — El que indaga y averigua alguna cosa. *Indagator, investigator.*—Por antonomasia el que ha descubierto tierras y provincias ignoradas ó desconocidas. *Incognitarum regionum inventor.* — *Mil.* Explorador, batidor del campo. *Explorator, speculator.* — Cualquiera de las embarcaciones que se emplean para hacer las descubiertas. *Speculatoria navis.*

DESCUBRIMIENTO. s. m. Hallazgo, encuentro, manifestacion de lo que estaba oculto, escondido ó secreto. *Inventio, detectio.* — Por antonomasia el encuentro, invencion ó hallazgo de alguna tierra ó pais no descubierto ó ignorado. *Regionum incognitarum inventio.* — El territorio, provincia ó cosa que se ha reconocido ó descubierto. *Regio inventa.*

DESCUBRIR. v. a. Manifestar, hacer patente alguna cosa. *Manifestare, patefacere, aperire.* — Destapar lo que está tapado ó cubierto. *Detegere, aperire.* — Hallar lo que estaba ignorado ó escondido. *Invenire, detegere.* — Registrar ó alcanzar á ver. *Speculari.* — Venir en conocimiento de alguna cosa que se ignoraba. *Cognoscere, intelligere.* — Revelar, manifestar lo que estaba secreto ó encubierto. *Revelare, detegere.* — *Mil.* Dominar, ver algun sitio ó parage en lo interior de una fortificacion desde fuera de ella á menor distancia que la que alcanza el tiro de cañon. *Intra jactum rem esse, animadvertere.*

DESCUELLO. s. m. Exceso en la estatura, elevacion ó altura con que sobresale mucho entre todos sus semejantes un hombre, una montaña ó un edificio. *Prominentia, præstantia.* — met. Elevacion, superioridad, eminencia en virtud, en talento ó en ciencia. *Præstantia, excellentia.* — Altanería, altivez, avilantez. *Elatio animi, arrogantia.*

DESCUENTO. s. m. Rebaja, compensacion de una parte de la deuda. *Debiti diminutio, compensatio.*

DESCUERNACABRAS. s. m. El viento frio y recio que sopla de la parte del norte. *Aquilonaris ventus frigidus et vehemens.*

DESCUERNAPADRASTROS. s. m. *Germ.* Machete ó terciado.

DESCUERNO. s. m. Desaire ó afrenta. — *Germ.* Lo que se descubre.

DESCUIDADAMENTE. adv. m. Con descuido. *Negligenter, indiligenter.*

DESCUIDADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESCUIDADAMENTE.

DESCUIDADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCUIDADO. *Desidiosissimus, negligentissimus.*

DESCUIDADO, DA. p. p. de DESCUIDAR. — adj. El omiso, negligente ó que falta al cuidado que debe poner en las cosas. *Negligens, tardus, indiligens.*—El que es desaliñado, el que cuida poco de la compostura en el trage. *Incuriosè indutus, ornatus.* — DESPREVENIDO.

DESCUIDAMIENTO. s. m. ant. DESCUIDO.

DESCUIDAR. v. n. No cuidar, faltar ó no poner la atencion ó la diligencia necesaria ó debida en las cosas. Úsase tambien como recíproco. *Curam abjicere, negligenter agere.* — v. a. Descargar á otro del cuidado ú obligacion que debia tener. *Alterius onus, curam suscipere, sibi sumere.* — Poner los medios para que alguno descuide de lo que le importa, engañarle, distraerle la atencion para cogerle desprevenido. *Incautum, negligentem reddere.*

DESCUIDO. s. m. Omision, negligencia, falta de cuidado. *Negligentia, omissio.* — Olvido, inadvertencia. *Inconsiderantia, incuria.* — Accion reparable ó desatencion que desdice de aquel que la ejecuta, ó de aquel con quien se ejecuta. *Indecora, inhonesta actio.* — Desliz, tropiezo vergonzoso. *Lapsus turpis, dehonestans.* — AL DESCUIDO. mod. adv. Con descuido afectado. *Mentitâ, simulatâ negligentiâ.* — AL DESCUIDO Y CON CUIDADO. loc. fam. AL DESCUIDO.

DESCUITADO, DA. adj. ant. El que vive sin pesadumbres ni cuidados. *Sine tristitiâ, curâ aut mœrore vivens.*

DESCULADO, DA. p. p. de DESCULAR.

DESCULAR. v. a. Quitar ó romper el remate de alguna cosa, como en la aguja el ojo, en el jarro el fondo ó suelo, etc. *Extrema rei amputare, confringere.*

DESCUMBRADO, DA. adj. ant. Lo que es llano y sin cumbre. *Planus, in quo nihil eminet.*

DESCURA. s. f. ant. DESCUIDO.

DESCHANZADO, DA. adj. *Germ.* Perdido ó descubierto.

DESDE. prep. que sirve para denotar principio de tiempo ó lugar; por esta razon es parte de muchos modos adverbiales, que significan tiempo ó lugar, como DESDE entonces, DESDE luego, DESDE aqui, DESDE alli. *È, ex, de, à, ab* — DESPUES DE.

DESDECIR. v. a. Desmentir á alguna persona, argüirla de mentira. *Mendacii aliquem arguere.* — ant. Negar la autenticidad de alguna cosa. *Negare, repellere.* — v. n. met. Degenerar alguna cosa de su origen. *Degenerare.* — met. No convenir, no conformarse una cosa con otra. *Discrepare, non convenire.* — Descaecer, venir á menos. *Decidere, à pristino statu cadere.* — Se suele decir de los edificios cuando van perdiendo su nivel. *Inclinari.*

DESDECIRSE. v. r. Retractarse de lo dicho ó imputado á otro con falsedad. *Palinodiam canere, dictum retractare, revocare.*

DESDEL. contrac. de DESDE EL.

DESDEN. s. m. Esquivez, despego que manifiesta algun desaire ó desprecio. *Despectus, fastidium.* — AL DESDEN. mod. adv. Al descuido, con desaliño afectado.

DESDENDE. adv. l. y t. ant. Desde alli ó desde entonces.

DESDENTADO, DA. p. p. de DESDENTAR. — adj. El que ha perdido los dientes. *Edentatus, edentulus.*

DESDENTAR. v. a. Quitar ó sacar los dientes. *Edentare, dentibus privare.*

**DESDEÑABLE.** adj. Lo que es digno de ser desdeñado. *Despicabilis.*

**DESDEÑADAMENTE.** adv. m. DESDEÑOSAMENTE.

**DESDEÑADO, DA.** p. p. de DESDEÑAR y DESDEÑARSE. — adj. ant. DESDEÑOSO.

**DESDEÑADOR, RA.** s. m. y f. ant. El que desdeña, desestima ó desprecia alguna cosa. *Aspernator, fastidiens.*

**DESDEÑANZA.** s. f. ant. DESPRECIO.

**DESDEÑAR.** v. a. Tratar con desden á alguna persona. *Aspernari, fastidire.*

**DESDEÑARSE.** v. r. Tener á menos el hacer ó decir alguna cosa, juzgándola por indecorosa. *Dedignari.*

**DESDEÑO.** s. m. ant. Desden, menosprecio.

**DESDEÑOSAMENTE.** adv. m. Con desden. *Fastidiosè, morosè.*

**DESDEÑOSO, SA.** adj. Esquivo, despegado, menospreciador. *Fastidiosus, morosus.*

**DESDEVANADO, DA.** p. p. de DESDEVANAR.

**DESDEVANAR.** v. a. Deshacer el ovillo en que se habia devanado ó recogido el hilo de la madeja. *Glomeratum filum, stamen devolvere.*

**DESDICHA.** s. f. Desgracia, infortunio, infelicidad. *Infortunium.* — Pobreza suma, miseria, necesidad. *Summa egestas, paupertas.* — DESDICHAS Y CAMINOS HACEN AMIGOS. ref. que denota que el correr la misma suerte en las adversidades produce la amistad, así como el caminar juntos.— CERCAR Á UNO DE DESDICHAS. f. Ponerle rodeado ó cargado de ellas. *Ærumnis undiquè premere.*— PONER Á ALGUNO, Ó PONERSE HECHO UNA DESDICHA. f. fam. que se dice de alguno á quien han ensuciado mucho la ropa, ó que él mismo se la ha ensuciado. *Sordibus, spurcitiâ affici.*

**DESDICHADAMENTE.** adv. m. Con desdicha. *Infeliciter, infortunatè.*

**DESDICHADO, DA.** adj. Desgraciado, desafortunado, infeliz. *Infelix, infortunatus.* — AL DESDICHADO POCO LE VALE SER ESFORZADO. ref. que enseña que ni el valor, ni el mérito, ni la prudencia humana bastan para contrastar la fortuna contraria. — ES UN DESDICHADO. expr. con que se da á entender que alguno es un cuitado, pusilánime y para poco. *Bonus at ineptus vir est.*

**DESDICHADILLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de DESDICHADO.

**DESDICHO, CHA.** p. p. de DESDECIR y DESDECIRSE.

**DESDINERADO, DA.** p. p. ant. de DESDINERAR.

**DESDINERAR.** v. a. ant. Quitar ó robar el dinero. *Aliquem pecuniâ spoliare.*

**DESDOBLADO, DA.** p. p. de DESDOBLAR.

**DESDOBLAR.** v. a. Extender una cosa que estaba doblada, descogerla. *Explicare.*

**DESDON.** s. m. ant. Insulsez, falta de gracia.

**DESDONADAMENTE.** adv. m. ant. Rústicamente, groseramente. *Insulsè, infacetè.*

**DESDONADO, DA.** p. p. de DESDONAR. — adj. El que carece de gracia ó tino en hacer ó decir alguna cosa. *Insulsus, infacetus.*

**DESDONAR.** v. a. Quitar lo que se habia dado ó donado. *Datum repetere.*

**DESDORADO, DA.** p. p. de DESDORAR.

**DESDORAR.** v. a. Quitar el oro con que estaba dorada alguna cosa. *Inaurata obliterare, abradere.* — met. Deslustrar, deslucir, amancillar la virtud, reputacion ó fama de alguno. *Obscurare, dedecorare.*

**DESDORMIDO, DA.** adj. ant. Despavorido y mal despierto. *Pavefactus, perterritus.*

**DESDORO.** s. m. Deslustre, mancilla en la reputacion ó fama. *Dedecus.*

**DESEABLE.** adj. Lo que es digno de ser deseado. *Optandus, optabilis.*

**DESEABLEMENTE.** adv. m. Con deseo. *Optabiliter.*

**DESEADERO, RA.** adj. ant. DESEABLE.

**DESEADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESEADO. *Valdè desideratus, optatus.*

**DESEADO, DA.** p. p. de DESEAR.

**DESEADOR, RA.** s. m. y f. El que desea ó apetece. *Desiderator, appetens.*

**DESEANTE.** p. a. ant. de DESEAR. El que desea. *Desiderans, appetens.*

**DESEAR.** v. a. Apetecer alguna cosa, aspirar, anhelar á ella. *Desiderare, optare.*

**DESECACION.** s. f. La accion ó efecto de desecar. *Exsiccatio.*

**DESECADO, DA.** p. p. de DESECAR.

**DESECAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de desecar. *Exsiccatio.*

**DESECANTE.** p. a. de DESECAR. Lo que deseca. Úsase tambien como sustantivo; así se dice: que los DESECANTES son buenos para los hidrópicos. *Exsiccans, arefaciens.*

**DESECAR.** v. a. Sacar, extraer la humedad de alguna cosa. *Exsiccare, arefacere.*

**DESECATIVO, VA.** adj. Lo que tiene la virtud ó propiedad de desecar. *Exsiccare potens.*

**DESECHADAMENTE.** adv. m. Vilmente, despreciablemente. *Miserrimè, viliter.*

**DESECHADO, DA.** p. p. de DESECHAR.

**DESECHAR.** v. a. Excluir, reprobar. *Respuere, improbare.* — Menospreciar, desestimar, hacer poco caso y aprecio. *Rejicere, respuere, contemnere.*— Renunciar, no admitir algun cargo ó dignidad. *Abnuere.* — Expeler, arrojar, corregir alguna cosa perjudicial y dañosa. *Expellere, repellere.* — Deponer, apartar de sí algun pesar, temor ú otro afecto doloroso del ánimo. *Rejicere, deponere.* — Hablando del vestido ú otra cosa de uso es dejarla para no volver á servirse de ella. *Deponere, dimittere, adjicere.* — LO QUE UNO DESECHA OTRO LO RUEGA. ref. que enseña que lo que para unos es inútil y despreciable para otros es útil y apreciable.

**DESECHO.** s. m. El residuo que queda despues de haber escogido lo mejor y mas útil de alguna cosa. *Residuum.* — La cosa que por usada ó por cualquiera otra razon no sirve á la persona para quien se hizo. *Despecta, rejecta res, inutilis.*— met. Desprecio, vilipendio. *Despectio, abjectio, despectus.*

**DESEDIFICACION.** s. f. met. Mal ejemplo. *Offensio, scandalum.*

**DESEDIFICADO, DA.** p. p. de DESEDIFICAR.

**DESEDIFICAR.** v. a. met. Dar mal ejemplo. *Offendere, scandalizare.*

**DESEGUIDA.** adj. ant. Disoluta, ramera.

**DESEGUIDO, DA.** p. p. ant. de DESEGUIR.

**DESEGUIR.** v. a. ant. Seguir la parcialidad de alguna persona. *Alicujus partes sequi.*

**DESELLADO, DA.** p. p. de DESELLAR.

**DESELLADURA.** s. f. ant. La accion y efecto de desellar. *Sigilli disrumptio, deletio.*

**DESELLAR.** v. a. Quitar el sello á las cartas, pliegos ú otras cosas. *Sigillum rumpere, delere.*

**DESEMBALAGE.** s. m. La accion de desenfardar.

**DESEMBALADO, DA.** p. p. de DESEMBALAR.

**DESEMBALAR.** v. a. Desenfardar, deshacer los fardos, quitar el aforro ó cubierta á las mercaderías ó efectos que vienen con ella.

**DESEMBALLESTAR.** v. a. En la volatería se dice cuando el halcon remontado se dispone á bajar. *Falconem in sublime elevatum sese ad descensum parare.*

**DESEMBANASTADO, DA.** p. p. de DESEMBANASTAR y DESEMBANASTARSE.

**DESEMBANASTAR.** v. a. Sacar de la banasta lo que estaba en ella. *È cophino vel sportâ aliquid extrahere.* — met. Hablar mucho sin reparo ni concierto. *Inconsideratè, inconsultò loqui.* — fam. met. Desnudar ó desenvainar la espada ú otra arma. *Evaginare, nudare.*

**DESEMBANASTARSE.** v. r. fam. Salirse ó soltarse el animal que estaba sujeto ó encerrado en alguna parte. *Dissolvi, expèdiri.*

**DESEMBARAZADAMENTE.** adv. m. Sin embarazo. *Expeditè.*

**DESEMBARAZADO, DA.** p. p. de DESEMBARAZAR y DESEMBARAZARSE. — adj. Despejado, libre, y que no se embaraza fácilmente. *Expeditus, facilis.*

**DESEMBARAZAR.** v. a. Quitar el impedimento que se opone á alguna cosa, dejarla libre y expedita. Úsase tambien como recíproco. *Expedire, liberare, extricare.*— Evacuar, desocupar. *Evacuare, vacuum relinquere.*

**DESEMBARAZARSE.** v. r. met. Apartar ó separar uno de sí lo que le estorba ó incomoda para conseguir algun fin. *Avertere, amovere, expediri.*

**DESEMBARAZO.** s. m. Despejo, desenfado. *Facilitas, alacritas.*

**DESEMBARCACION.** s. f. ant. DESEMBARCO.— ant. DESEMBARCADERO.

**DESEMBARCADERO.** s. m. El lugar destinado ó que se destina para desembarcar. *Locus descensioni è navibus aptus.*

**DESEMBARCADO, DA.** p. p. de DESEMBARCAR.

**DESEMBARCAR.** v. a. Sacar de las naves y poner en tierra lo que está embarcado. *E navi educere, exponere.* — v. n. Salir las personas de la embarcacion, y saltar en tierra. Úsase tambien como recíproco. *È navi descendere.* — Terminar una escalera en la meseta en donde está la entrada de una habitacion. *Desinere.* — met. Salir del coche ú otra parte. *Exire, egredi.* — met. fam. Hablando de las mugeres embarazadas es parir; y así se dice: fulana está para DESEMBARCAR. *Fœtum eniti, parere.*

**DESEMBARCO.** s. m. El acto de desembarcar. *È navi descensio.* — En las escaleras la mesa ó descanso en donde está la entrada de una habitacion.

**DESEMBARGADAMENTE.** adv. m. ant. Libremente, sin impedimento. *Liberè, sine impedimento.*

**DESEMBARGADO, DA.** p. p. de DESEMBARGAR.

**DESEMBARGADOR.** s. m. Magistrado supremo y del consejo del rey en Portugal. *Magistratûs supremi nomen apud lusitanos.*

**DESEMBARGAR.** v. a. ant. Quitar el impedimento ó embarazo. *Liberare, expedire.* — for. Alzar el embargo ó secuestro. *A sequestro liberare.* — ant. Evacuar y desembarazar el vientre. *Ventrem exonerare.*

**DESEMBARGO.** s. m. El acto de levantar el embargo. *Sequestri ablatio, remotio.* — En el consejo de Hacienda la carta de libramiento que se suele dar por cierto número de años para que se paguen los réditos de un juro entre tanto que se despacha privilegio en forma. *Syngrapha ad censum ex regiâ donatione recipiendum.*

**DESEMBARQUE.** s. m. DESEMBARCO.

**DESEMBARRADO, DA.** p. p. de DESEMBARRAR.

**DESEMBARRAR.** v. a. Limpiar, quitar el barro de alguna cosa. *Lutum detergere.*

**DESEMBAULADO, DA.** p. p. de DESEMBAULAR.

**DESEMBAULAR.** v. a. Sacar lo que está cerrado en el baul. *Ex arcâ detrahere, promere.* — met. Sacar alguna cosa que estaba guardada en caja, talega ú otra cosa. *Educere, extrahere.*— met. y fam. Desahogarse, comunicando á otro lo que se tiene encerrado en el pecho y da pena. *Intima cordis aperire, revelare.*

**DESEMBEBECERSE.** v. r. Recobrarse de la suspension y embargo de los sentidos. *Sensum, mentem recuperare, sese recipere.*

**DESEMBEBECIDO, DA.** p. p. de DESEMBEBECERSE.

**DESEMBELESADO, DA.** p. p. de DESEMBELESARSE.

**DESEMBELESARSE.** v. r. Salir alguno del embelesamiento. *A mentis abstractione liberari, se recipere.*

**DESEMBLANTE.** adj. ant. DESEMEJANTE.

**DESEMBLANZA.** s. f. ant. DESEMEJANZA.

**DESEMBOCADERO.** s. m. Abertura ó estrecho por donde se sale, como el DESEMBOCADERO del rio, canal, etc. *Ostium.*

**DESEMBOCADO, DA.** p. p. de DESEMBOCAR.

**DESEMBOCADURA.** s. f. DESEMBOCADERO.

**DESEMBOCAR.** v. n. Salir como por alguna boca ó estrecho; y así se dice: DESEMBOCAR el estrecho, la calle, etc. *Angustias loci superare.* — Entrar, desaguar los ríos en la mar ó en un lago. *Fluvios maria adire, intrare.*

DESEMBOJADERA. s. f. p. *Murc.* La muger que quita de las bojas los capullos de seda. *Bombycis folliculos ex abrotano levans, extrahens.*

DESEMBOJADO, DA. p. p. de DESEMBOJAR.

DESEMBOJAR. v. a. Quitar los capullos de seda de las bojas. *Bombycis folliculos ex abrotano levare, extrahere.*

DESEMBOLSADO, DA. p. p. de DESEMBOLSAR.

DESEMBOLSAR. v. a. Sacar lo que está en la bolsa. *È sacco vel marsupio educere, depromere.* — met. Pagar ó entregar alguna cantidad de dinero. *Pecuniam exsolvere, tradere.*

DESEMBOLSO. s. m. met. La entrega de alguna porcion de dinero efectivo y de contado. *Pecuniæ traditio, adnumeratio.*

DESEMBORRACHADO, DA. p. p. de DESEMBORRACHAR.

DESEMBORRACHAR. v. a. Sacar ó librar á alguno de la borrachera ó embriaguez. Úsase tambien como recíproco. *Ab ebrietate liberare, solvere, vel solvi, liberari.*

DESEMBOSCADO, DA. p. p. de DESEMBOSCARSE.

DESEMBOSCARSE. v. r. Salir del bosque, espesura ó emboscada. *Silvam relinquere, è silvâ, è nemore exire.*

DESEMBOZADO, DA. p. p. de DESEMBOZAR.

DESEMBOZAR. v. a. Quitar á alguno el embozo. Úsase tambien como recíproco. *Ab ore pallium removere, faciem nudare.*

DESEMBOZO. s. m. El acto de quitarse ó quitar el embozo. *Faciei nudatio.*

DESEMBRADO, DA. p. p. ant. de DESEMBRARSE.

DESEMBRARSE. v. r. ant. Derramarse, esparcirse. *Diffluere, spargere, vel diffundi.*

DESEMBRAVECER. v. a. Amansar, domesticar, quitar la braveza. Úsase tambien como recíproco. *Mansuefacere, iram, feritatem sedare, mansuescere.*

DESEMBRAVECIDO, DA. p. p. de DESEMBRAVECER.

DESEMBRAVECIMIENTO. s. m. El acto de amansarse, domesticarse ó quitar la braveza. *Mansuefactio, cicuratio.*

DESEMBRAZADO, DA. p. p. de DESEMBRAZAR.

DESEMBRAZAR. v. a. Quitar ó sacar del brazo alguna cosa. *È brachio eripere, tollere.* — Arrojar ó despedir alguna arma ú otra cosa con la mayor violencia y fuerza del brazo. *Emittere, ejicere.*

DESEMBRIAGADO, DA. p. p. de DESEMBRIAGAR.

DESEMBRIAGAR. v. a. Quitar la embriaguez. Úsase tambien como recíproco. *Ebrietatem deponere, ab ebrietate solvi.*

DESEMBROLLAR. v. a. fam. Desenredar, aclarar.

DESEMBUCHADO, DA. p. p. de DESEMBUCHAR.

DESEMBUCHAR. v. a. Echar ó expeler las aves lo que tienen en el buche. *Evomere, ab ingluvie emittere.* — met. Decir todo cuanto se sabe y se tenia callado. *Secreta propalare, aperire.*

DESEMEJABLE. adj. ant. DESEMEJANTE. — ant. Fuerte, grande, furioso. *Immanis, horrendus.*

DESEMEJABLEMENTE. adv. m. ant. Con desemejanza. *Dissimiliter.*

DESEMEJADO, DA. p. p. de DESEMEJAR. — adj. ant. Diferente, diverso. — ant. Disforme, fiero, terrible, espantoso.

DESEMEJANTE. adj. Diferente, lo que no se parece ni se asemeja á otra cosa de su especie. *Dissimilis.*

DESEMEJANTEMENTE. adv. m. Con desemejanza. *Dissimiliter.*

DESEMEJANZA. s. f. Diferencia, diversidad. *Dissimilitudo.*

DESEMEJAR. v. n. No parecerse á otra cosa de su especie, diferenciarse de ella. *Dissimilem esse.* — v. a. Desfigurar, mudar de figura. *Dissimilem reddere, formam mutare, variare.* — ant. Disfrazar. *Dissimulare.*

DESEMPACADO, DA. p. p. de DESEMPACAR y DESEMPACARSE.

DESEMPACAR. v. a. Sacar las mercaderías de las pacas en que van. *È sarcinâ extrahere.*

DESEMPACARSE. v. r. Aplacarse, mitigarse, desenojarse. *Sedari, mitigari, mitescere.*

DESEMPACHADO, DA. p. p. de DESEMPACHAR y DESEMPACHARSE.

DESEMPACHAR. v. a. Quitar el empacho ó asiento del estómago. Úsase mas comunmente como recíproco. *Cibum indigestum incoctumve emittere, deponere.* — ant. DESPACHAR.

DESEMPACHARSE. v. r. met. Desembarazarse, perder el empacho ó encogimiento. *Erubescentiam, pudorem deponere.*

DESEMPACHO. s. m. ant. Desahogo, desenfado. *Libertas, procacitas.*

DESEMPALAGADO, DA. p. p. de DESEMPALAGAR.

DESEMPALAGAR. v. a. Quitar el hastío que se ha tenido á la comida ó bebida despues de haber estado empalagado ó sin gana de comer ó beber. *Cibi fastidium depellere, sedare.* — Desembarazar el molino del agua estancada y detenida que impide el movimiento del rodezno. *Stagnantis aquæ cursum expedire.*

DESEMPAÑADO, DA. p. p. de DESEMPAÑAR.

DESEMPAÑAR. v. a. Quitar las envolturas con que estan vestidos los niños. *Infantium involucra solvere, devolvere.* — Limpiar el cristal ó cualquiera otra cosa lustrosa que está empañada. *Abstergere.*

DESEMPAPELADO, DA. p. p. de DESEMPAPELAR.

DESEMPAPELAR. v. a. Quitar á alguna cosa el papel en que estaba envuelta. *Papyraceum involucrum solvere, demere.*

DESEMPAREJADO, DA. p. p. de DESEMPAREJAR.

DESEMPAREJAR. v. a. Desigualar lo que estaba igual y parejo. *Inæqualem reddere.*

DESEMPARENTADO, DA. adj. El que no tiene parientes. *Propinquis cognatisque carens.*

DESEMPARVADO, DA. p. p. de DESEMPARVAR.

DESEMPARVAR. v. a. Recoger la parva formando monton. *Trituratas messes coacervare.*

DESEMPATADO, DA. p. p. de DESEMPATAR.

DESEMPATAR. v. a. Quitar la igualdad y empate que habia entre algunas cosas; y así se dice: DESEMPATAR los votos cuando, habiendo quedado divididos en partes iguales en primera votacion, se desigualan en segunda. *Æqualitatem tollere, disparem reddere.*

DESEMPEDRADO, DA. p. p. de DESEMPEDRAR.

DESEMPEDRADOR. s. m. El que desempiedra. *Elapidator.*

DESEMPEDRAR. v. a. Quitar, desbaratar las piedras que forman algun empedrado. *Elapidare, viam stratam diruere.*

DESEMPEGADO, DA. p. p. de DESEMPEGAR.

DESEMPEGAR. v. a. Quitar el baño de pez á alguna tinaja, pellejo ú otra cosa. *Picis illinimentum detrahere.*

DESEMPEÑADO, DA. p. p. de DESEMPEÑAR.

DESEMPEÑAMIENTO. s. m. ant. DESEMPEÑO.

DESEMPEÑAR. v. a. Sacar lo que estaba en poder de otro en prenda y por seguridad de alguna deuda ó préstamo, pagando la cantidad en que estaba empeñado. *Pignus redimere.* — Libertar á alguno de los empeños ó deudas que tenia contraidas. Úsase tambien como recíproco. *Ab ære alieno liberare.* — Cumplir aquello á que está uno obligado. *Munus suum exsequi, officium explere.* — Sacar á otro airoso del empeño ó lance en que se hallaba constituido. Úsase tambien como recíproco. *Ab onere vel curâ aliquem liberare, expedire.*

DESEMPEÑARSE. v. r. En las fiestas de toros se dice cuando el caballero en plaza tiene algun azar al hacer la suerte al toro, como sacarle de la mano el rejon, atropellarle el chulo, caérsele el sombrero ó llevarle alguna prenda, y se satisface echando pie á tierra, é hiriendo al toro con la espada. *Equitem tauros agitantem, amisso equo, taurum cominùs, ense districto, petere.*

DESEMPEÑO. s. m. Recobro de la alhaja pagando la cantidad en que estaba empeñada. *Pignoris redemptio, liberatio.* — Cumplimiento de la obligacion, palabra ú oferta. *Muneris adimpletio.* — Primor, esmero ó complemento de grandeza y magnificencia de alguna cosa. *Perfectio, absolutio operis.* — El acto de desempeñarse ó satisfacerse el caballero en plaza. *Adversæ sortis vindicatio, taurum, stricto gladio, impetendo.* — met. Prueba ó confirmacion de alguna narracion ó discurso. *Probatio, confirmatio.*

DESEMPEORADO, DA. p. p. de DESEMPEORARSE.

DESEMPEORARSE. v. r. Fortalecerse, recuperarse. *Meliùs se habere, vires recuperare.*

DESEMPEREZADO, DA. p. de DESEMPEREZAR.

DESEMPEREZAR. v. n. Desechar y sacudir la pereza ó inclinacion á no hacer cosa alguna. Úsase tambien como recíproco. *Socordiam, segnitiem depellere.*

DESEMPOLVORADO, DA. p. p. de DESEMPOLVORAR.

DESEMPOLVORADURA. s. f. La accion y efecto de sacudir el polvo. *Pulveris excussio.*

DESEMPOLVORAR. v. a. Quitar el polvo á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Pulverem excutere.*

DESEMPONZOÑADO, DA. p. p. de DESEMPONZOÑAR.

DESEMPONZOÑAR. v. a. Libertar á alguno del daño causado por la ponzoña, ó quitar á alguna cosa la ponzoña ó sus calidades ponzoñosas. *Veneno infectis mederi, à veneni vi liberare.*

DESEMPOTRADO, DA. p. p. de DESEMPOTRAR.

DESEMPOTRAR. v. a. Quitar la fábrica con que se asegura ó empotra alguna cosa, ó sacarla del lugar ó sitio en que estaba sujeta y asegurada. *Fulcimentum, quo res arctè tenebatur, adimere, seu remo ipsam compressam extrahere.*

DESEMPULGADO, DA. p. p. de DESEMPULGAR.

DESEMPULGADURA. s. f. El acto de desempulgar la ballesta. *Arcûs denudatio.*

DESEMPULGAR. v. a. Quitar la cuerda de las empulgueras. *Arcui nervum detrahere.*

DESENALBARDADO, DA. p. p. de DESENALBARDAR.

DESENALBARDAR. v. a. Quitar la albarda, desaparejar las bestias. *Clitellas solvere, detrahere.*

DESENAMORADO, DA. p. p. de DESENAMORAR.

DESENAMORAR. v. a. Hacer perder el amor que se tiene á alguna cosa, ó deponer el afecto que se le tenia. Úsase mas comunmente como recíproco. *Amoris vim extinguere, delere.*

DESENASTAR. v. a. Quitar el mango ó asta á algun arma ó hierro.

DESENCABALGADO, DA. p. p. de DESENCABALGAR. — adj. ant. DESMONTADO.

DESENCABALGAR. v. a. *Art.* DESMONTAR los cañones de artillería.

DESENCABESTRADO, DA. p. p. de DESENCABESTRAR.

DESENCABESTRADURA. s. f. La accion y efecto de desencabestrar. *Capistri expeditio, solutio.*

DESENCABESTRAR. v. a. Sacar la mano ó el pie de la bestia que se ha enredado en el cabestro. *Jumenti pedem capistro implicatum expedire.*

DESENCADENADO, DA. p. p. de DESENCADENAR.

DESENCADENAR. v. a. Quitar la cadena al que está con ella amarrado. *Vincula solvere.* — met.

Romper ó desunir el vínculo de las cosas inmateriales. *Dissolvere, disrumpere.*

DESENCAJADO, DA. p. p. de DESENCAJAR.

DESENCAJADURA. s. f. La parte ó sitio que queda sin union cuando se quita la trabazon ó encaje. *Disjunctio, laxatio.*

DESENCAJAMIENTO. s. m. La accion y efecto de desunir y desencajar una cosa de su lugar. *Laxatio.*

DESENCAJAR. v. a. Sacar de su lugar alguna cosa, desunirla de aquel encaje ó trabazon que tenia con otra. *Laxare.*

DESENCAJE. s. m. DESENCAJAMIENTO.

DESENCAJONADO, DA. p. p. de DESENCAJONAR.

DESENCAJONAR. v. a. Sacar lo que está dentro del cajon. *È capsis extrahere.*

DESENCALABRINADO, DA. p. p. de DESENCALABRINAR.

DESENCALABRINAR. v. a. Quitar el aturdimiento y atolondramiento de cabeza que alguno tenia. *Mentis aciem expedire, turbationem sedare.*

DESENCALEADO, DA. p. p. de DESENCALEAR.

DESENCALEAR. v. a. Aflojar lo que estaba apretado. *Laxare, remittere.*

DESENCALLADO, DA. p. p. de DESENCALLAR.

DESENCALLAR. v. a. Sacar la embarcacion del parage donde encalló. Úsase tambien como neutro. *Navim vado aut arenæ inhærentem educere, extrahere.*

DESENCAMINADO, DA. p. p. de DESENCAMINAR.

DESENCAMINAR. v. a. DESCAMINAR en la acepcion de hacer perder el camino ó faltar á su obligacion.

DESENCANTADO, DA. p. p. de DESENCANTAR.

DESENCANTAMIENTO. s. m. DESENCANTO.

DESENCANTAR. v. a. Deshacer el encanto. *Ab incantamentis solvere.*

DESENCANTARACION. s. f. *p. Ar.* La accion y efecto de desencantarar. *Candidati expunctio, rejectio.*

DESENCANTARADO, DA. p. p. de DESENCANTARAR.

DESENCANTARAR. v. a. Sacar del cántaro el nombre ó nombres metidos en él para alguna eleccion por insaculacion ó por suerte. Dícese tambien de los que son sacados del cántaro por algun impedimento que los inhabilita para el ejercicio del empleo, de cuya eleccion se trata, ó por algun privilegio que les exime de servirle. *È candidatorum numero expungere.*

DESENCANTO. s. m. El acto de desencantar ó sacar del encanto. *Incantamenti solutio.*

DESENCAPOTADO, DA. p. p. de DESENCAPOTAR y DESENCAPOTARSE.

DESENCAPOTADURA. s. f. La accion de desencapotar. *Pallii subreptio.*

DESENCAPOTAR. v. a. Quitar á alguno el capote. *Pallio exuere.* — *Manej.* Hacer levantar la cabeza al caballo que tiene por costumbre traerla baja. *Equi caput frœno attollere.* — met. fam. Descubrir, manifestar. *Detegere, manifestare.*

DESENCAPOTARSE. v. r. Desenojarse, deponer el ceño. *Placari, supercilium deponere.*

DESENCAPRICHADO, DA. p. p. de DESENCAPRICHAR.

DESENCAPRICHAR. v. a. Desimpresionar, disuadir á otro de algun error, tema ó capricho. Úsase mas comunmente como recíproco. *Pervicaciam alicujus vincere, flectere.*

DESENCARCELADO, DA. p. p. de DESENCARCELAR.

DESENCARCELAR. v. a. Sacar de la cárcel, dar libertad al que estaba preso. *È carcere educere, liberare.*

DESENCARECER. v. a. Bajar de precio y estimacion algun género vendible. Usase algunas veces como recíproco. *Pretium diminui.*

DESENCARECIDO, DA. p. p. de DESENCARECER.

DESENCARGADO, DA. p. p. ant. de DESENCARGAR.

DESENCARGAR. v. a. ant. DESCARGAR.

DESENCARNADO, DA. p. p. de DESENCARNAR.

DESENCARNAR. v. a. *Mont.* Quitar el cebo de las reses muertas á los perros para que no se encarnicen. *Canibus venaticis carnem bestiarum captarum adimere.* — met. Perder la aficion á alguna cosa, desprenderse de ella. *Divertere, avertere animum, amorem.*

DESENCASADO, DA. p. p. ant. de DESENCASAR.

DESENCASADURA. s. f. ant. DESENCAJADURA.

DESENCASAR. v. a. ant. DESENCAJAR.

DESENCASTILLADO, DA. p. p. de DESENCASTILLAR.

DESENCASTILLAR. v. a. Echar del castillo ó lugar fuerte la gente que le defendia. *Præsidium loco pellere, è castro ejicere.* — met. Franquear, manifestar, aclarar lo oculto. *Manifestare, aperire.*

DESENCENTRADO, DA. p. p. ant. de DESENCENTRAR.

DESENCENTRAR. v. a. ant. Sacar alguna cosa de su centro. *E centro, ex intimis extrahere.*

DESENCERRADO, DA. p. p. de DESENCERRAR.

DESENCERRAR. v. a. Sacar del encierro, franquear la salida á lo que estaba encerrado. *Recludere.* — Abrir lo que estaba cerrado. *Recludere, aperire.* — met. Descubrir, manifestar lo que está escondido, oculto ó ignorado. *Aperire, manifestare, patefacere.*

DESENCINTADO, DA. p. p. de DESENCINTAR.

DESENCINTAR. v. a. Quitar las cintas con que estaba atada ó adornada alguna cosa. *Dissolvere, discingere fasciolas.*

DESENCLAVADO, DA. p. p. de DESENCLAVAR.

DESENCLAVAR. v. a. DESCLAVAR. — met. Sacar á alguno con violencia del sitio en que está. *Avellere.*

DESENCLAVIJADO, DA. p. p. de DESENCLAVIJAR.

DESENCLAVIJAR. v. a. Quitar las clavijas; como DESENCLAVIJAR el arpa. *Claviculas detrahere.*

DESENCOGER. v. a. Extender, estirar y dilatar lo que estaba doblado, arrollado y encogido. *Extendere, explicare.*

DESENCOGERSE. v. r. Esparcirse, perder el encogimiento. *Verecundiam deponere.*

DESENCOGIDO, DA. p. p. de DESENCOGER y DESENCOGERSE.

DESENCOGIMIENTO. s. m. Desembarazo, desenfado, despejo. *Confidentia, facilitas.*

DESENCOLADO, DA. p. p. de DESENCOLAR.

DESENCOLAR. v. a. Despegar lo que estaba pegado con cola. *Deglutinare.*

DESENCOLERIZADO, DA. p. p. de DESENCOLERIZARSE.

DESENCOLERIZARSE. v. r. Sosegarse, aquietarse, deponer la cólera. *Sedari, iram deponere.*

DESENCONADO, DA. p. p. de DESENCONAR.

DESENCONAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de desenconar y desenconarse. *Mitigatio, sedatio.*

DESENCONAR. v. a. Mitigar, templar, quitar la inflamacion ó encendimiento. *Ardorem mitigare, sedare.* — Desahogar el ánimo, despicar la mala voluntad. *Malevolum animum explicare.* — met. Moderar, corregir el encono ó enojo. Úsase mas comunmente como recíproco; y así se dice: DESENCONARSE los ánimos, DESENCONARSE las familias. *Mitigari, sedari, iram deponere.*

DESENCONARSE. v. r. Hacerse alguna cosa suave, perdiendo la aspereza. *Suavem, benignum reddi.*

DESENCONO. s. m. El acto ó efecto de deponer el encono ó el enojo. *Iræ mitigatio, sedatio.*

DESENCORDADO, DA. p. p. de DESENCORDAR.

DESENCORDAR. v. a. Quitar las cuerdas á algun instrumento. Dícese comunmente de los de música. *Chordas, fides detrahere.*

DESENCORDELADO, DA. p. p. de DESENCORDELAR.

DESENCORDELAR. v. a. Quitar los cordeles á alguna cosa que está atada ó sujeta con ellos. *Vincula dissolvere.*

DESENCORVADO, DA. p. p. de DESENCORVAR.

DESENCORVAR. v. a. Enderezar lo que está torcido ó encorvado. *Curvatum dirigere, rectum facere.*

DESENCUADERNADO, DA. p. p. de DESENCUADERNAR.

DESENCUADERNAR. v. a. Deshacer la encuadernacion de un libro. *Libri seu voluminis compaginem dissolvere.* — met. DESCUADERNAR por descomponer alguna cosa.

DESENDE. adv. t. ant. Contraccion de *desde* y *ende*. DESDE.

DESENDEMONIADO, DA. p. p. de DESENDEMONIAR.

DESENDEMONIAR. v. a. Lanzar los demonios. *Dæmonia ejicere.*

DESENDIABLADO, DA. p. p. de DESENDIABLAR.

DESENDIABLAR. v. a. DESENDEMONIAR.

DESENDIOSAR. v. a. met. Abatir y ajar la vanidad y altanería del que, por ser ó creerse superior á los otros, se hace intratable ó inaccesible. *Jactantiam, inanem gloriam deprimere.*

TENER DESENFADADERAS. f. fam. Tener recurso para salir de algunas dificultades ó libertarse de alguna opresion. *Facilitatem sese expediendi habere.*

DESENFADADO, DA. p. p. de DESENFADAR. — adj. Desembarazado, libre, despejado. — Ancho, espacioso, capaz, hablándose de algun sitio ó lugar.

DESENFADAR. v. a. Desenojar, quitar el enfado. Úsase tambien como recíproco. *Sedare, lenire, temperare.*

DESENFADO. s. m. Desahogo, despejo y desembarazo. *Expeditio, facilitas.* — Diversion ó desahogo del ánimo. *Animi relaxatio, levamen.*

DESENFALDADO, DA. p. p. de DESENFALDAR.

DESENFALDAR. v. a. Bajar el enfaldo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Collectam vestem demittere, discingere.*

DESENFARDADO, DA. p. p. de DESENFARDAR.

DESENFARDAR. v. a. Abrir y desatar los fardos. *Sarcinas reserare.*

DESENFARDELADO, DA. p. p. de DESENFARDELAR.

DESENFARDELAR. v. a. DESENFARDAR.

DESENFRAILAR. v. n. Dejar de ser fraile, secularizarse. — met. y fam. Salir una persona de la opresion ó sujecion en que estaba. — Vacar por algun tiempo de ocupaciones y negocios. — v. a. *pr. And.* Desmochar los árboles.

DESENFRENACION. s. f. ant. DESENFRENO.

DESENFRENADAMENTE. adv. m. Con desenfreno. *Effrænatè.*

DESENFRENADO, DA. p. p. de DESENFRENAR y DESENFRENARSE.

DESENFRENAMIENTO. s. m. DESENFRENO.

DESENFRENAR. v. a. Quitar el freno á las caballerías. *Frænum detrahere.*

DESENFRENARSE. v. r. Desmandarse, entregarse desordenadamente á los vicios y maldades. *Frænum detrectare, excutere, in vitia præcipitem labi.* — Enfurecerse, salir de tino. *Furore agi, effrenatâ irâ ferri.*

DESENFRENO. s. m. La accion y efecto de desenfrenarse. *Effrænatio.* — DE VIENTRE. Flujo precipitado del vientre. *Ventris fluxus.*

DESENFUNDADO, DA. p. p. de DESENFUNDAR.

DESENFUNDAR. v. a. Sacar ó quitar lo que estaba metido en la funda. *È sacculo extrahere, educere.*

DESENFURECERSE. v. r. Deponer el furor. *Iram, furorem deponere.*

DESENFURECIDO, DA. p. p. de DESENFURECERSE.

DESENGANCHADO, DA. p. p. de DESENGANCHAR.

DESENGANCHAR. v. a. Soltar, desprender alguna cosa que está enganchada. *Ab unco solvere.*

DESENGAÑADAMENTE. adv. m. Claramente, sin rodeo ni engaño. *Ingenuè, sine fuco.* — Malamente, con desaliño y poco acierto; y así se dice cuando alguno ha ejecutado mal alguna cosa

bien DESENCAÑADAMENTE lo ha hecho. *Perperàm, inconcinnè.*

DESENGAÑADO, DA. p. p. de DESENGAÑAR. — adj. Despreciable y malo; y asi se dice que es cosa DESENGAÑADA la que está mal hecha.

DESENGAÑADOR, RA. s. m. y f. El que desengaña. *Erroris depulsor.*

DESENGAÑAMIENTO. s. m. ant. DESENGAÑO.

DESENGAÑAR. v. a. Hacer conocer el engaño, advertir el error, hablar sin rebozo. *Dolum, errorem patefacere, aperire.*

DESENGAÑIFADO, DA. p. p. de DESENGAÑIFAR.

DESENGAÑIFAR. v. a. Desasir, apartar al que tiene agarrado á otro de los gañiles. *Fauces opprimentem avellere, avertere.*

DESENGAÑO. s. m. Conocimiento de la verdad con que se sale del engaño ó error en que se estaba. *Erroris cognitio, depulsio.* — Claridad que se dice á otro, echándole alguna falta en la cara. *Acris et libera objurgatio.*

DESENGARRAFADO, DA. p. p. de DESENGARRAFAR.

DESENGARRAFAR. v. a. Desprender y soltar lo que está asido con los dedos encorvados en forma y figura de garra. *Digitis aduncis oppressum liberare, solvere.*

DESENGARZADO, DA. p. p. de DESENGARZAR.

DESENGARZAR. v. a. Deshacer el engarce, desprender lo que está engarzado y unido. *Connexa disjungere, dissolvere.*

DESENGASTADO, DA. p. p. de DESENGASTAR.

DESENGASTAR. v. a. Sacar del engaste lo que está engastado. *Auro vel argento insertum extrahere, solvere.*

DESENGOZNADO, DA. p. p. de DESENGOZNAR.

DESENGOZNAR. v. a. DESGOZNAR. Úsase tambien como recíproco.

DESENGRASADO, DA. p. p. de DESENGRASAR.

DESENGRASAR. v. a. Quitar la grasa á alguna cosa. *Pinguedinem extrahere, adimere.*

DESENGROSADO, DA. p. p. de DESENGROSAR.

DESENGROSAR. v. a. Adelgazar, enflaquecer alguna cosa. *Extenuare, emaciare.*

DESENGRUDADO, DA. p. p. de DESENGRUDAR.

DESENGRUDAMIENTO. s. m. El acto de desengrudar alguna cosa. *Deglutinatio.*

DESENGRUDAR. v. a. Quitar el engrudo. *Deglutinare.*

DESENHADADO, DA. p. p. de DESENHADAR.

DESENHADAMIENTO. s. m. ant. DESENFADO.

DESENHADAR. v. a. ant. Quitar el fastidio de alguna cosa. *Fastidium tollere.*

DESENHADARSE. v. r. ant. DESENFADARSE.

DESENHASTIADO, DA. p. p. ant. de DESENHASTIAR.

DESENHASTIAR. v. a. ant. Quitar el hastío. *Fastidium depellere.*

DESENHEBRADO, DA. p. p. de DESENHEBRAR.

DESENHEBRAR. v. a. Sacar la hebra de la aguja. *Filum ex acu extrahere.*

DESENHECHIZADO, DA. p. p. de DESENHECHIZAR.

DESENHECHIZAR. v. a. ant. DESHECHIZAR.

DESENHETRABLE. adj. ant. que se aplicaba al cabello que se puede desenredar. *Extricabilis.*

DESENHETRADO, DA. p. p. de DESENHETRAR.

DESENHETRAMIENTO. s. m. ant. La accion de desenhetrar. *Extricatio.*

DESENHETRAR. v. a. ant. Desenredar ó desenmarañar el cabello. *Cæsariem, capillos extricare.*

DESENHORNADO, DA. p. p. de DESENHORNAR.

DESENHORNAR. v. a. Sacar del horno cualquiera cosa que se habia introducido en él para cocerse. *Ex fornace extrahere.*

DESENJAEZADO, DA. p. p. de DESENJAEZAR.

DESENJAEZAR. v. a. Quitar los jaeces al caballo. *Equos ornamentis, phaleris nudare.*

DESENJALMADO, DA. p. p. de DESENJALMAR.

DES NJALMAR. v. a. Quitar las enjalmas á las bestias. *Stragula jumentis detrahere.*

DESENJAULADO, DA. p. p. de DESENJAULAR.

DESENJAULAR. v. a. Sacar á alguno de la jaula. *È caveà educere.*

DESENJECUTADO, DA. p. p. de DESENJECUTAR.

DESENJECUTAR. v. a. for. Libertar á alguno de la ejecucion á que estaba sujeto. *A bonorum auctione liberare.*

DESENLABONADO, DA. p. p. de DESENLABONAR.

DESENLABONAR. v. a. DESLABONAR.

DESENLACE. s. m. En los dramas y poemas épicos DESENREDO.

DESENLADRILLADO, DA. p. p. de DESENLADRILLAR.

DESENLADRILLAR. v. a. Quitar ó arrancar los ladrillos del suelo. *Lateres è pavimento evellere, tollere.*

DESENLAZADO, DA. p. p. de DESENLAZAR.

DESENLAZAR. v. a. Desatar los lazos, desasir y soltar lo que está atado con ellos. *Nodum solvere.* — met. Separar, distinguir, aclarar. *Explicare, discernere.*

DESENLOSADO, DA. p. p. de DESENLOSAR.

DESENLOSAR. v. a. Deshacer el enlosado, levantando las losas. *Pavimentum lateribus seu lapidibus quadris stratum disturbare, evertere.*

DESENLUSTRADO, DA. p. p. ant. de DESENLUSTRAR.

DESENLUSTRAR. v. a. ant. DESLUSTRAR.

DESENLUTADO, DA. p. p. de DESENLUTAR.

DESENLUTAR. v. a. Quitar, dejar el luto que se traia ó que habia en las casas, coches, etc. *Pallam seu funeream vestem exuere, deponere.*

DESENMARAÑADO, DA. p. p. de DESENMARAÑAR.

DESENMARAÑAR. v. a. Desenredar, deshacer el enredo ó maraña. *Extricare, explicare.* — met. Poner en claro alguna cosa que estaba oscura y enredada. *Explicare, in aperto ponere.*

DESENMOHECER. v. a. Limpiar, quitar el moho. *Æruginem purgare, detergere.*

DESENMOHECIDO, DA. p. p. de DESENMOHECER.

DESENMUDECER. v. n. Libertarse del impedimento natural que tenia alguno para hablar. Úsase tambien como activo. *Linguam solvere, expedire.* — met. Romper el silencio que se habia guardado mucho tiempo. *Silentium rumpere.*

DESENMUDECIDO, DA. p. p. de DESENMUDECER.

DESENOJADO, DA. p. p. de DESENOJAR.

DESENOJAR. v. a. Aplacar, sosegar y hacer perder el enojo á alguno. *Iratum sedare, iracundum placare.*

DESENOJARSE. v. r. met. Esparcir el ánimo. *Recreare, reficere animum.*

DESENOJO. s. m. Deposicion del enojo. *Iræ depositio, omissio.*

DESENOJOSO, SA. adj. Lo que es bastante para quitar cualquier enojo ó fastidio. *Iram sedandi virtute præditus.*

DESEÑO. s. m. ant. DESIGNIO.

DESENQUIETADO, DA. p. p. ant. de DESENQUIETAR.

DESENQUIETAR. v. a. ant. INQUIETAR.

DESENRAZONADO, DA. adj. ant. El que carece de razon. *Amens, stolidus.*

DESENREDADO, DA. p. p. de DESENREDAR. y DESENREDARSE.

DESENREDAR. v. a. Deshacer el enredo. *Extricare, expedire.* — met. Poner en órden y sin confusion algunas cosas que estaban desordenadas, como las cuentas, etc. *Ordinare, in ordinem redigere.*

DESENREDARSE. v. r. Salir de alguna dificultad, empeño ó lance. *Se expedire, extricari.*

DESENREDO. s. m. El acto de desenredar. *Expeditio, enodatio.* — En el drama y poema épico es la salida ó solucion de los peligros y dificultades que constituyen el enredo, y que impiden el fin de la accion. *Anagnorisis.*

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR. v. a. DESARROLLAR.

DESENRONADO, DA. p. p. de DESENRONAR.

DESENRONAR. v. a. p. *Ar.* Quitar la enrona de alguna parte. *Rudera tollere.*

DESENSABANADO, DA. p. p. fam. de DESENSABANAR.

DESENSABANAR. v. a. fam. Quitar las sábanas, dejar sin ellas al que las tenia. *Sindone aliquem nudare, sindonem auferre.*

DESENSAÑADO, DA. p. p. de DESENSAÑAR.

DESENSAÑAR. v. a. Quitar el enojo, hacer deponer la saña. *Iram sedare, iratum placare.*

DESENSARTADO, DA. p. p. de DESENSARTAR.

DESENSARTAR. v. a. Deshacer la sarta, desprender y soltar lo ensartado. *Strigam discindere, solvere.*

DESENSEBADO, DA. p. p. de DESENSEBAR.

DESENSEBAR. v. a. Quitar el sebo. Se usa principalmente entre los que comercian en machos de cabrío cuando se les quita en vivo. *Adipem extrahere, tollere.* — v. n. met. Variar de ocupacion ó ejercicio para hacer mas llevadero el trabajo. *Defatigationis molestiam laboris mutatione levare.* — met. Quitar el sabor de la grosura que se acaba de comer, tomando alguna aceituna, fruta ú otra cosa semejante. *Palatum vili sapore affectum graciori cibo demulcere.*

DESENSEÑADO, DA. p. p. de DESENSEÑAR.

DESENSEÑAMIENTO. s. m. ant. Falta de enseñanza, ignorancia. *Inscitia, imperitia.*

DESENSEÑAR. v. a. Hacer olvidar á alguno lo que antes se le habia enseñado para instruirle con propiedad y acierto. *Dedocere.*

DESENSILLADO, DA. p. p. de DESENSILLAR.

DESENSILLAR. v. a. Quitar la silla al caballo ú otra caballería. *Ephippium tollere, detrahere.*

DESENSOBERBECERSE. v. r. Deponer la soberbia. *Superbiam deponere.*

DESENSOBERBECIDO, DA. p. p. de DESENSOBERBECERSE.

DESENSORTIJADO, DA. adj. que se aplica al hueso que está fuera de su lugar. *Luxatus.*

DESENTABLADO, DA. p. p. de DESENTABLAR.

DESENTABLAR. v. a. Arrancar las tablas del lugar donde estaban clavadas, ó deshacer el tablado. *Tabulas evellere, tabulatum disturbare.* — met. Descomponer, alterar el órden ó composicion de alguna cosa. *Disturbare, confundere.* — Deshacer, desconcertar algun negocio, trato ó amistad. *Disturbare, rescindere.*

DESENTENDERSE. v. r. Fingir que no se entiende alguna cosa, afectar ignorancia. *Ignorantiam simulare.* — Prescindir de algun asunto ó negocio, no tomar parte en él. *Rem omittere, negotio valedicere.*

DESENTENDIDO, DA. p. p. de DESENTENDERSE. — adj. ant. IGNORANTE. — DARSE Ó HACERSE EL DESENTENDIDO. f. fam. Desentenderse de alguna cosa, afectar que no se entiende. *Se inscium, ignarum simulare.*

DESENTENDIMIENTO. s. m. ant. Desacierto, despropósito, ignorancia. *Imprudentia, ineptiæ.*

DESENTERRADO, DA. p. p. de DESENTERRAR.

DESENTERRADOR. s. m. El que desentierra. *Effodiens, exhumans.*

DESENTERRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de desenterrar. *Effossio, exhumatio.*

DESENTERRAR. v. a. Exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo de tierra. *Effodere, exhumare.* — met. Traer á la memoria lo olvidado y como sepultado en el silencio. *Vetera scrutari, patefacere.*

DESENTIDO, DA. adj. ant. Loco ó necio.

DESENTIERRAMUERTOS. s. m. El que tiene el vicio de infamar la memoria de los muertos. *Mortuorum obtrectator.*

DESENTOLDADO, DA. p. p. de DESENTOLDAR.

DESENTOLDAR. v. a. Quitar los toldos. *Velaria tollere, detrahere.* — met. Despojar de su

adorno y compostura alguna cosa. *Ornatu nudare, spoliare.*

DESENTOLLECER. v. a. ant. Restituir á los nervios el uso que han perdido por algun accidente. *Rigentibus nervis motum et sanitatem restituere.* — ant. met. Librar de embarazos, de impedimentos ó daños. *Liberare.*

DESENTOLLECIDO, DA. p. p. de DESENTOLLECER.

DESENTONACION. s. f. Desentonamiento ó desentono.

DESENTONADAMENTE. adv. m. Con desentono, fuera del tono natural. *Absonè, discrepanter.*

DESENTONADO, DA. p. p. de DESENTONAR y DESENTONARSE.

DESENTONAMIENTO. s. m. El exceso en el tono de la voz. *Dissonantia, discrepantia.*

DESENTONAR. v. a. Abatir el entono ó humillar el orgullo de alguno. *Deprimere, dejicere.* — v. n. Salir del tono y punto que compete. Úsase mas comunmente como recíproco. *Dissonare, absonare, discrepare.*

DESENTONARSE. v. r. met. Levantar la voz, descomponerse, faltando al respeto. *Audentiùs loqui, insolescere.*

DESENTONO. s. m. Defecto en el tono de la voz. *Vocis dissonantia, discrepantia.*—met. Descompostura y descomedimiento en el tono de la voz. *Insolentia, audacia.*

DESENTORNILLADO, DA. p. p. de DESENTORNILLAR.

DESENTORNILLAR. v. a. Abrir algun tornillo ó cosa que se cierre á tornillo. *Clavum tornatilem eruere, rem clavo tornatili affixam solvere.*

DESENTORPECER. v. a. Reparar de la torpeza ó pasmo; como DESENTORPECER el pie, brazo, etc. Úsase tambien como recíproco. *Torpore liberare, liberari.*

DESENTORPECERSE. v. r. met. Habilitarse, hacerse capaz el, que antes era torpe y rudo, ó con la enseñanza ó con el estudio. *Erudiri, expoliri.*

DESENTORPECIDO, DA. p. p. de DESENTORPECER y DESENTORPECERSE.

DESENTRAÑADO, DA. p. p. de DESENTRAÑAR y DESENTRAÑARSE.

DESENTRAÑAMIENTO. s. m. ant. El acto de desapropiarse alguno de cuanto tiene para darlo á otro en prueba de amor y cariño. *Abalienatio.*

DESENTRAÑAR. v. a. Sacar, arrancar las entrañas á alguno. *Exenterare, eviscerare.* — met. Averiguar, penetrar lo mas dificultoso y recóndito de alguna materia. *Intima scrutari, disquirere.*

DESENTRAÑARSE. v. r. met. Desapropiarse alguno de cuanto tiene, dándoselo á otro. *Bonis, opibus in alterius gratiam exui.*

DESENTRONIZADO, DA. p. p. de DESENTRONIZAR.

DESENTRONIZAR. v. a. DESTRONAR. — met. Deponer á alguno de la autoridad que tenia. *Ab auctoritate, ab statu dejicere.*

DESENTROPEZADO, DA. p. p. ant. de DESENTROPEZAR.

DESENTROPEZAR. v. a. ant. Desembarazar ó quitar tropiezos.

DESENTUMECER. v. a. Quitar á algun miembro la torpeza que habia contraido. Úsase tambien como recíproco. *Torporem solvere, à torpore liberari, solvi.*

DESENTUMECIDO, DA. p. p. de DESENTUMECER.

DESENTUMIDO, DA. p. p. de DESENTUMIR.

DESENTUMIR. v. a. DESENTUMECER.

DESENVAINADO, DA. p. p. de DESENVAINAR.

DESENVAINAR. v. a. Sacar de la vaina la espada ú otra cualquiera arma. *Evaginare.* — met. fam. Sacar lo que está oculto ó cubierto con alguna cosa. *Extrahere.* — Sacar las uñas el animal que tiene garras. *Ungues explicare, arrigere.*

DESENVELEJADO, DA. p. p. de DESENVELEJAR.

DESENVELEJAR. v. a. *Náut.* Quitar al navío el velage. *Navigii vela detrahere.*

DESENVENDADO, DA. p. p. de DESENVENDAR.

DESENVENDAR. v. a. Quitar las vendas. *Fascias solvere, detrahere.*

DESENVERGADO, DA. p. p. de DESENVERGAR.

DESENVERGAR. v. a. *Naut.* Desatar las velas que estan envergadas. *Vela solvere, demittere.*

DESENVERGONZADAMENTE. adv. m. ant. DESVERGONZADAMENTE.

DESENVIOLADO, DA. p. p. ant. de DESENVIOLAR.

DESENVIOLAR. v. a. ant. Purificar la iglesia ó lugar sagrado que se violó ó profanó. *Loca sacra purgare, lustrare, expiare.*

DESENVOLTURA. s. f. Desembarazo, despejo, desenfado. *Facilitas, confidentia.* — Desahogo, desvergüenza, liviandad. *Impudentia, procacitas.* — Despejo, facilidad y expedicion en el decir. *Loquendi facilitas, dicacitas.*

DESENVOLVEDOR, RA. s. m. y f. El que desenvuelve, averigua ó escudriña alguna cosa. *Scrutator, investigator.*

DESENVOLVER. v. a. Desarrollar, descoger lo envuelto ó arrollado. *Explicare, evolvere.* — met. Descifrar, descubrir ó aclarar alguna cosa que estaba oscura ó enredada, como una cuenta, un negocio, etc. *Explicare, manifestare.* — ant. Agitar. *Expedire, facilem reddere.*

DESENVOLVERSE. v. r. met. Perder el rubor y empacho, deponer el encogimiento. *Liberiùs se gerere, timiditatem deponere.*

DESENVUELTAMENTE. adv. m. Con desenvoltura. *Impudenter, audacter.* — Con claridad y expedicion. *Expeditè, facilè.*

DESENVUELTO, TA. p. p. de DESENVOLVER y DESENVOLVERSE. — adj. Dícese del que es libre y deshonesto, y del que es desembarazado y expedito. *Procax, impudens, sive rebus expediendis idoneus, habilis.*

DESENZARZADO, DA. p. p. de DESENZARZAR.

DESENZARZAR. v. a. Sacar de las zarzas alguna cosa que está enredada en ellas. *A rudis expedire, solvere.*

DESEÑADO, DA. p. p. ant. de DESEÑAR.

DESEÑAMIENTO. s. m. ant. Falta de enseñanza é instruccion. *Doctrinæ defectus.*

DESEÑAR. v. a. ant. Hacer señas para dar noticia de alguna cosa. *Signis loqui, manifestare.*

DESEÑO. s. m. ant. DESIGNIO.

DESEO. s. m. Movimiento de la voluntad por el que se apetece alguna cosa. *Desiderium, cupido.* — COGER Á DESEO. Lograr lo que se apetecia con vehemencia. *Nimiùm desiderata assequi.* — CUMPLIR SU DESEO, Ó CUMPLÍRSELE Á UNO SU DESEO. f. Conseguir lo que deseaba. *Rem alicui ex sententiâ cadere, evenire.* — VIENES Á DESEO, HUÉLESME Á POLEO. ref. que explica el gusto ó deseo con que se recibe á alguno que ha tardado y se deseaba, y aconseja que no se familiarice uno mucho para hacerse mas estimable.

DESEOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DESEOSO. *Valdè cupidus.*

DESEOSO, SA. adj. El que desea ó apetece alguna cosa. *Cupidus, avidus.*

DESEQUIDO, DA. adj. RESEQUIDO.

DESERCION. s. f. El acto de desertar. *Desertio.* — for. Desamparo ó abandono que hace la parte apelante de la apelacion que tenia interpuesta. *Desertio causæ.*

DESERRADO, DA. adj. ant. El libre de error. *Erroris expers.*

DESERTADO, DA. p. p. de DESERTAR.

DESERTAR. v. n. Desamparar, abandonar el soldado sus banderas. Úsase tambien como recíproco. *Militiam deserere, à signis discedere.* — fam. Abandonar las concurrencias que se solian frecuentar; y asi se dice: fulano ha DESERTADO de la tertulia. *Assueta amicorum contubernia, colloquia vitare.* — for. Separarse ó abandonar la causa ó apelacion. *Causam deserere.*

DESERTOR. s. m. El soldado que desampara su bandera. *Desertor.* — fam. El que se retira de alguna concurrencia. *Desertor sodalitatis, contubernii.*

DESERVICIO. s. m. Culpa que se comete contra alguno á quien hay obligacion de servir. *Culpa, offensio.*

DESERVIDO, DA. p. p. ant. de DESERVIR.

DESERVIDOR. s. m. El que falta á la obligacion que tiene de servir á otro. *A debito obsequio devius.*

DESERVIR. v. a. ant. Faltar á la obligacion que se tiene de obedecer á otro y servirle. *Ab officio deficere.*

DESESLABONADO, DA. p. p. de DESESLABONAR.

DESESLABONAR. v. a. DESLABONAR.

DESESPALDADO, DA. p. p. de DESESPALDAR.

DESESPALDAR. v. a. Herir la espalda, rompiéndola ó desconcertándola. *Terga contundere, confringere.*

DESESPERACION. s. f. Pérdida total de la esperanza. *Desperatio.* — Cólera, despecho, enojo. *Iracundia, rabies.* — ES UNA DESESPERACION. f. fam. con que se pondera que alguna cosa es molesta é intolerable. *Intolerabile est.*

DESESPERADAMENTE. adv. m. Con desesperacion. *Desperatè, desperanter.*

DESESPERADO, DA. p. p. de DESESPERAR.— adj. ant. Desesperanzado, sin esperanza.

DESESPERAMIENTO. s. m. ant. DESESPERACION.

DESESPERANTE. p. a. ant. de DESESPERAR. El que desespera. *Desperans.*

DESESPERANZA. s. f. ant. DESESPERACION.

DESESPERANZADO, DA. p. p. de DESESPERANZAR.

DESESPERANZAR. v. a. Quitar á alguno la esperanza. *Spem adimere.*

DESESPERAR. v. a. DESESPERANZAR. — v. n. Perder la esperanza. *Desperare.*

DESESPERARSE. v. r. Despecharse, intentando quitarse la vida ó quitándosela en efecto. *In desperationem delabi, salutis spem abjicere.* — met. Impacientarse gravemente. *Graviter commoveri, irasci, excandescere.*

DESESTERADO, DA. p. p. de DESESTERAR.

DESESTERAR. v. a. Levantar ó quitar las esteras. *Storeis nudare.*

DESESTERO. s. m. El acto y efecto de desesterar, y la temporada en que se desestera. *Storearum levatio, ablatio.*

DESESTIMA. s. f. DESESTIMACION.

DESESTIMACION. s. f. El poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Contemptus.*

DESESTIMADO, DA. p. p. de DESESTIMAR.

DESESTIMADOR, RA. s. m. y f. El que desestima ó hace poco aprecio de alguna cosa. *Contemptor.*

DESESTIMAR. v. a. No hacer caso ni aprecio de alguna cosa que lo merece. *Contemnere, spernere, parvifacere.*

DESET. adv. m. ant. ADEMAS.

DESFACEDOR. s. m. ant. El que deshace. Hoy se usa frecuentemente en el estilo familiar, y se dice muy comunmente DESFACEDOR de tuertos. *Destructor, injuriarum vindex.*

DESFACER. v. a. ant. DESHACER.

DESFACERSE. v. r. ant. DESHACERSE.

DESFACIMIENTO. s. m. ant. Daño, detrimento, menoscabo, ruina ó destruccion. *Destructio, ruina, detrimentum.*

DESFACCION. s. f. ant. La accion y efecto de deshacer. *Destructio.*

DESFAJADO, DA. p. p. de DESFAJAR.

DESFAJAR. v. a. Quitar á alguna cosa la faja con que estaba ceñida ó atada. *Fascias solvere.*

DESFALCACION. s. f. ant. DESFALCO.

DESFALCADO, DA. p. p. de DESFALCAR.

DESFALCAR. v. a. Quitar parte de alguna cosa, descabalarla. *Detrahere, de summâ deducere, minuere.* — met. ant. Apartar, desviar á alguno del ánimo ó intencion en que estaba. *Avertere, deflectere.*

DESFALCO. s. m. La accion y efecto de quitar parte de alguna cosa y disminuirla. *Detractio, diminutio.*

DESFALLECER. v. a. Causar desfallecimiento ó disminuir las fuerzas. *Debilitare, diminuere*

*vires.* — v. n. Descaecer, perdiendo el aliento, vigor y fuerzas, padecer deliquio. *Deficere, languescere.* — ant. Faltar. *Deficere.*

DESFALLECIDO, DA. p. p. de DESFALLECER.

DESFALLECIENTE. p. a. de DESFALLECER. El que desfallece. *Deficiens, languescens.*

DESFALLECIMIENTO. s. m. Disminucion de ánimo, descaecimiento de vigor y fuerzas, deliquio, desmayo. *Deliquium, languor.* — ant. Extincion, fenecimiento. *Defectus, extinctio.*

DESFAMAMIENTO. s. m. ant. Infamia, infamacion.

DESFAMAR. v. a. ant. Declarar á alguno por infame. *Infamiá aliquem afficere, notare.*

DESFAVOR. s. m. ant. DISFAVOR.

DESFAVORECEDOR, RA. s. m. y f. El que desfavorece. *Obtrectator, adversarius.*

DESFAVORECER. v. a. Dejar de favorecer á alguno, desairarle. *Gratiam, benevolentiam substrahere.* — Contradecir, hacer oposicion á alguna cosa, favoreciendo á la contraria. *Contradicere, oppugnare.*

DESFAVORECIDO, DA. p. p. de DESFAVORECER.

DESFAZADO, DA. adj. ant. Des arado, desvergonzado.

DESFEADO, DA. p. p. ant. de DESFEAR.

DESFEAR. v. a. ant. DESFIGURAR.

DESFECHAR. v. a. ant. Tirar con el arco.

DESFECHO, CHA. p. p. ant. de DESFACER y DESFACERSE.

DESFERRA. s. f. ant. Discordia, disension, oposicion de dictámenes ó de voluntades. *Contentio, dissensio.*

DESFERRADO, DA. p. p. ant. de DESFERRAR.

DESFERRAR. v. a. ant. Quitar los hierros. *Ferrea vincula tollere, solvere.*

DESFIANZA. s. f. ant. DESCONFIANZA.

DESFIGURACION. s. f. La accion y efecto de desfigurar ó desfigurarse. *Desformatio.*

DESFIGURADO, DA. p. p. de DESFIGURAR y DESFIGURARSE.

DESFIGURAMIENTO. s. m. La accion y efecto de desfigurar. *Deformatio.*

DESFIGURAR. v. a. Desemejar, afear, ajar la composicion, órden y hermosura del semblante y facciones. *Deformare, deturpare.* — met. Disfrazar, disimular y encubrir con apariencia diferente el propio semblante, intencion ú otra cosa. *Simulare, tegere.* — met. Oscurecer é impedir que se perciban las formas y figuras de las cosas. *Obumbrare, velare.* — met. Referir alguna cosa alterando sus verdaderas circunstancias. *Rem præposterè, non satis fideliter narrare.*

DESFIGURARSE. v. r. Inmutarse por algun accidente ó pasion del ánimo. *Commoveri, obstupescere.*

DESFIJADO, DA. p. p. de DESFIJAR.

DESFIJAR. v. a. Arrancar, quitar una cosa del sitio donde estaba fijada. *Rem fixam avellere.*

DESFILACHADO, DA. p. p. de DESFILACHAR.

DESFILACHAR. v. a. DESHILACHAR.

DESFILADERO. s. m. Paso estrecho pór donde la gente de guerra no puede pasar formada sino deshaciendo las filas. *Via angusta, anfractus, itineris angustiæ.*

DESFILADIZ. s. m. ant. FILADIZ.

DESFILADO, DA. p. p. de DESFILAR.

DESFILAR. v. n. Marchar en órden y formacion mas reducida que la que hasta allí se traia, como de á uno, de á dos, de á cuatro por mangas ó medias mangas. *Copias longo agmine incedere.* — v. a. ant. DESHILAR.

DESFIUCIADO, DA. adj. ant. Desconfiado ó desahuciado.

DESFIUZA. s. f. ant. DESCONFIANZA.

DESFIUZADO, DA. p. p. ant. de DESFIUZAR.

DESFIUZAR. v. a. ant. Desahuciar, quitar la esperanza de alguna cosa. *Spem tollere, adimere.* — v. n. ant. Desconfiar. *Diffidere, desperare.*

DESFLAQUECER. v. a. ant. Enflaquecer. Usábase tambien como recíproco. *Languescere, macrescere, tabescere.*

DESFLAQUECIDO, DA. p. p. ant. de DESFLAQUECER.

DESFLAQUECIMIENTO. s. m. ant. DESFALLECIMIENTO.

DESFLECADO, DA. p. p. de DESFLECAR.

DESFLECAR. v. a. Sacar flecos, destejiendo las orillas ó extremos de alguna tela, cinta ó cosa semejante. *Oram vestis in floccorum formam aptare.*

DESFLEMADO, DA. p. p. de DESFLEMAR.

DESFLEMAR. v. a. Echar, expeler las flemas. *Pituitam purgare.*

DESFLOCADO, DA. p. p. de DESFLOCAR.

DESFLOCAR. v. a. DESFLECAR.

DESFLORACION. s. f. La accion y efecto de desflorar. *Stuprum.*

DESFLORADO, DA. p. p. de DESFLORAR.

DESFLORAMIENTO. s. m. El acto de desflorar alguna vírgen. *Violatio, stuprum.*

DESFLORAR. v. a. Ajar, quitar la flor ó el lustre á alguna cosa. *Deformare, deturpare, fœdare.* — Estuprar, corromper ó forzar alguna doncella. *Virginem corrumpere, violare.* — *Germ.* Descubrir. — Hablando de algun asunto ó materia es tratarle superficialmente. *Rem summis labris degustare, perfunctoriè tractare.*

DESFLORECER. v. n. Perder la flor. Hállase usado como recíproco. *Flores perdere, amittere.*

DESFLORECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de caerse la flor. *Florum occasus, amissio.*

DESFOGADO, DA. p. p. de DESFOGAR.

DESFOGAR. v. a. Dar salida y puerta al fuego. *Igni exitum præbere.* — met. Manifestar con vehemencia alguna pasion. Úsase tambien como recíproco. *Iratum aut aliter affectum animum vehementibus signis ostendere.*

DESFOGONADO, DA. p. p. de DESFOGONAR.

DESFOGONAR. v. a. Quitar ó romper los fogones á las piezas de artillería ú otras armas de fuego. Úsase mas comunmente como recíproco. *Tormentorum foculos disrumpere, obtundere.*

DESFOGUE. s. m. El acto de desfogar. *Exhalatio, eruptio.*

DESFOLADO, DA. p. p. ant. de DESFOLAR.

DESFOLAR. v. a. ant. DESOLLAR.

DESFOLLONADO, DA. p. p. de DESFOLLONAR.

DESFOLLONAR. v. a. Quitar las hojas ó vástagos inútiles á las vides ó árboles. *Inutilia folia vel vimina detondere, detrahere.*

DESFONDADO, DA. p. p. de DESFONDAR.

DESFONDAR. v. a. Quitar ó romper el fondo á algun vaso ó vasija. *Fundum disrumpere, evertere.* — *Náut.* Romper, penetrar, agujerear el fondo de alguna nave. *Navigii carinam rumpere.*

DESFORMADO, DA. p. p. de DESFORMAR.

DESFORMAR. v. a. DEFORMAR.

DESFORTALECER. v. a. Demoler alguna fortaleza ó quitarle la guarnicion. *Propugnacula evertere, militum præsidia detrahere.*

DESFORTALECIDO, DA. p. p. de DESFORTALECER.

DESFRENADAMENTE. adv. m. ant. DESENFRENADAMENTE.

DESFRENADO, DA. p. p. de DESFRENAR.

DESFRENAR. v. a. DESENFRENAR.

DESFRENARSE. v. r. met. ant. DESENFRENARSE.

DESFREZ. s. m. ant. DESPRECIO.

DESFREZADO, DA. p. p. ant. de DESFREZARSE.

DESFREZARSE. v. r. ant. DISFRAZARSE.

DESFRUNCIDO, DA. p. p. ant. de DESFRUNCIR.

DESFRUNCIR. v. a. ant. DESPLEGAR.

DESFRUTADO, DA. p. p. de DESFRUTAR.

DESFRUTAR. v. a. DISFRUTAR.

DESFRUTE. s. m. ant. DISFRUTE.

DESFUCIA. s. f. ant. DESCONFIANZA.

DESFUIDO, DA. p. p. ant. de DESFUIR.

DESFUIR. v. a. ant. HUIR.

DESFUNDADO, DA. p. p. de DESFUNDAR.

DESFUNDAR. v. a. ant. DESENFUNDAR.

DESGAIRE. s. m. Desaliño, desaire en el manejo del cuerpo y en las acciones, que regularmente suele ser afectado. *Simulata incuriositas, negligentia.* — El ademan con que se desprecia y desestima alguna persona ó cosa. *Gestus contemptionis index.* — AL DESGAIRE. mod. adv. Con descuido afectado. *Ineleganter, despicientis instar.*

DESGAJADO, DA. p. p. de DESGAJAR y DESGAJARSE.

DESGAJADURA. s. f. La rotura de la rama que se lleva consigo parte de la corteza, y aun del tronco á que está asida. *Rami avulsio, disruptio.*

DESGAJAR. v. r. Desgarrar, arrancar, separar con violencia la rama del tronco de donde nace. *Avellere.* — Despedazar, romper, deshacer alguna cosa unida y trabada. *Disrumpere, disjungere.*

DESGAJARSE. v. a. met. Apartarse, desviarse, desprendiéndose al parecer una cosa inmoble de otra á que está por alguna parte unida. *Discindi, separari.* — met. ant. Hablando de la amistad de otro, dejarla, abandonarla. *Alterius amicitiæ renuntiare.*

DESGALGADERO. s. m. El sitio áspero, pendiente ó en cuesta. *Locus præceps, declivis.*

DESGALGADO, DA. p. p. de DESGALGAR.

DESGALGAR. v. a. Arrojar, precipitar de lo alto y con violencia alguna cosa. *Præcipitare, in præceps dejicere.*

DESGALICHADO, DA. adj. Desaliñado, desgarbado. *Inconcinnus, inelegans.*

DESGANA. s. f. Inapetencia, falta de gana de comer. *Cibi tædium.* — met. Falta de aplicacion, tedio, disgusto ó repugnancia á alguna cosa. *Fastidium, tædium.* — *p. Ar.* Congoja, desmayo.

DESGANADO, DA. p. p. de DESGANAR y DESGANARSE.

DESGANAR. v. a. Quitar á otro el deseo, gusto ó gana de hacer alguna cosa. *Tædium, fastidium creare.*

DESGANARSE. v. r. Perder el apetito á la comida. *Cibi tædio affici.* — met. Disgustarse, cansarse, desviarse de lo que antes se hacia con gusto y por propia eleccion. *Fastidire.*

DESGANCHADO, DA. p. p. de DESGANCHAR.

DESGANCHAR. v. a. Quitar ó arrancar las ramas ó ganchos de los árboles. *Ramos avellere, decerpere.*

DESGAÑIDO, DA. p. p. ant. de DESGAÑIRSE.

DESGAÑIFADO, DA. p. p. de DESGAÑIFARSE.

DESGAÑIFARSE. v. r. DESGAÑITARSE.

DESGAÑIRSE. v. r. ant. DESGAÑITARSE.

DESGAÑITADO, DA. p. p. de DESGAÑITARSE.

DESGAÑITARSE. v. r. Vocear, gritar con mucha fuerza. *Vociferare.*

DESGARGANTADO, DA. p. p. de DESGARGANTARSE.

DESGARGANTARSE. v. r. fam. Enronquecerse á voces y gritos, porfiando ó disputando con otro. *Raucire, præ nimio clamore raucum fieri.*

DESGARGOLADO, DA. p. p. de DESGARGOLAR.

DESGARGOLAR. v. a. Sacudir el cáñamo despues de arrancado y seco para que despida el cañamon. *Cannabim excutere, cannabis semen dejicere.*

DESGARITADO, DA. p. p. de DESGARITAR y DESGARITARSE.

DESGARITAR. v. n. DESGARITARSE, perder el rumbo.

DESGARITARSE. v. r. *Náut.* Perder el navío el rumbo que llevaba. — met. No seguir la idea ó intento que se habia empezado. *A viâ deflectere, aliò diverti.*

DESGARRADAMENTE. adv. m. Con desgarro ó desvergüenza. *Impudenter.*

DESGARRADO, DA. p. p. de DESGARRAR y DESGARRARSE. — adj. que se aplica al que procede licenciosamente y con escándalo. *Inverecundus, dissolutus, effrœnatus.*

DESGARRADOR, RA. s. m. y f. El que des-

garra ó tiene fuerza para desgarrar. *Disrumpens.*

DESGARRAR. v. a. Rasgar, romper alguna cosa. *Discindere, disrumpere.*

DESGARRARSE. v. r. met. Apartarse, separarse, huir uno de la compañía de otro. *Disjungi, separari.*

DESGARRO. s. m. Rotura, rompimiento. *Scissura, ruptio.* — met. Arrojo, desvergüenza, descaro. *Impudentia, inverecundia.*—met. Afectacion de valentía, fanfarronada. *Vana fortitudinis jactatio.*

DESGARRON. s. m. aum. de DESGARRO. El rasgon ó rotura grande del vestido ú otra cosa. *Grandior scissura, disruptio.* — El giron ó tira del vestido al desgarrarse la tela. *Discissœ vestis tœnia.*

DESGASTADO, DA. p. p. de DESGASTAR.

DESGASTADOR, RA. s. m. y f. ant. PRÓDIGO.

DESGASTAMENTO. s. m. ant. Prodigalidad, profusion ó gran desperdicio. *Prodigentia, profusio.*

DESGASTAR. v. a. Quitar ó consumir poco á poco parte de alguna cosa. *Atterere, paulatim minuere.* —ant. Desperdiciar ó malgastar. — met. Pervertir, viciar. *Vitiare, depravare.*

DESGASTARSE. v. r. Debilitarse. *Debilitari.*

DESGATADO, DA. p. p. de DESGATAR.

DESGATAR. v. a. Entre labradores quitar ó arrancar ciertas yerbas que se llaman GATAS. *Agrum purgare.*

DESGAZNATADO, DA. p. p. de DESGAZNATARSE.

DESGAZNATARSE. v. r. DESGAÑITARSE.

DESGLOSADO, DA. p. p. de DESGLOSAR.

DESGLOSAR. v. a. Quitar la glosa ó nota á alguna cosa. *Rei alicujus interpretationem delere, adimere.* — Quitar algunas fojas de una pieza de autos.

DESGLOSE. s. m. El acto de desglosar ó quitar la glosa. *Interpretationis deletio, ademptio.*

DESGOBERNADO, DA. p. p. de DESGOBERNAR y DESGOBERNARSE. — adj. que se aplica á la persona que se gobierna mal. *Rebus suis male consulens, incuriosus.*

DESGOBERNADURA. s. f. *Alb.* La operacion de desgobernar. *Resectio venœ in equis.*

DESGOBERNAR. v. a. Deshacer, perturbar y confundir el buen órden del gobierno. *Ordinem confundere, turbare.* — *Náut.* Descuidarse el timonero en el gobierno del timon. *Gubernaculi curam omittere.* — Desencajar, dislocar, descoyuntar los huesos. *Luxare, ossa è loco suo dimovere.* — *Alb.* Curar á cualquiera caballería, cortándole una vena que tiene entre las dos juntas del casco y menudillo, y atando los dos extremos de ella, para que cabeceando no corra el humor. *Venam jumenti rescindere, et extrema ligare ne diffluat humor.*

DESGOBERNARSE. v. r. met. Afectar movimientos de miembros desconcertados, como en bailes y mudanzas. *Incompositis motibus distendi, concuti, commoveri.*

DESGOBIERNO. s. m. Desórden, desbarate, falta de gobierno. *Incuria, inordinata administratio.* — *Alb.* El acto de desgobernar á la caballería que necesita de esta operacion.

DESGOLLETADO, DA. p. p. de DESGOLLETAR.

DESGOLLETAR. v. a. Quitar el gollete ó cuello á la vasija. *Urceoli collum abrumpere, tollere.* — met. Aflojar ó quitar la ropa que cubre el cuello. *Collum nudare.*

DESGONZADO, DA. p. p. de DESGONZAR.

DESGONZAR. v. a. DESGOZNAR. — met. Desencajar, desquiciar. Úsase tambien como recíproco. *Divellere, distrahere.*

DESGORRADO, DA. p. p. de DESGORRARSE.

DESGORRARSE. v. r. Quitarse el sombrero, la gorra ó la montera. *Caput pileo vel alio quovis operimento nudare.*

DESGOTADO, DA. p. p. ant. de DESGOTAR.

DESGOTAR. v. a. ant. AGOTAR el agua en que está empapada alguna cosa, exprimiéndola.

DESGOZNADO, DA. p. p. de DESGOZNAR y DESGOZNARSE.

DESGOZNAR. v. a. Quitar ó arrancar los goznes. *Compages evellere, solvere.*

DESGOZNARSE. v. r. met. Descomponerse el cuerpo con movimientos extraños y violentos. *Inconditis motibus disturbari.*

DESGRACIA. s. f. Lo que sucede á alguno contra lo que deseaba, se habia propuesto ó creia convenirle. *Infortunium, infelicitas.* —Pérdida de la gracia, favor ó valimiento. *Gratiœ aut benevolentiœ apud principem amissio.* — Suceso funesto, contratiempo, infortunio. — Desagrado, desabrimiento y aspereza en hacer ó decir alguna cosa. *Incivilitas, illepiditas.* — ant. Menoscabo en la salud. *Valetudo adversa.* — CAER EN DESGRACIA. f. met. y fam. Perder uno el cariño y la satisfaccion con que otro le trataba. *In alicujus offensionem incidere.* — CORRER CON DESGRACIA. f. No tener fortuna en lo que se intenta. *Infortunatum esse.* — HACERSE ALGUNA COSA SIN DESGRACIA. f. Concluirla como se deseaba sin embarazo, contradiccion ni mal suceso. *Prosperè, feliciter opus absolvi, finiri.*

DESGRACIADAMENTE. adv. m. Con desgracia. *Infeliciter.*

DESGRACIADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESGRACIADAMENTE.

DESGRACIADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESGRACIADO.

DESGRACIADO, DA. p. p. de DESGRACIAR y DESGRACIARSE. — adj. que se aplica al que padece desgracias y contratiempos. *Ærumnosus.*— Desagradable. *Ingratus, injucundus.* — ESTAR DESGRACIADO. f. ant. Padecer menoscabo en la salud. *Adversâ valetudine uti, laborare.*

DESGRACIAR. v. a. ant. Desazonar, disgustar, desagradar. *Displicere, offendere.* — v. n. MALOGRAR.

DESGRACIARSE. v. r. Desavenirse, desviarse, descomponerse uno del amigo ó persona con quien tenia amistad y union, perder la gracia ó favor de alguno. *Amicitiam, gratiam amittere.* — No estar bueno. *Adversâ valetudine uti, laborare.* — Malograrse alguna persona ó cosa. *Rem adverso homine perdi, inutilem fieri.*

DESGRADADO, DA. p. p. ant. de DESGRADAR.

DESGRADAR. v. a. ant. Degradar. *Honore aliquem deponere, privare.* — ant. DESAGRADAR.

DESGRADECIDO, DA. ant. DESAGRADECIDO.

DESGRADO. s. m. ant. Desagrado. *Displicentia.* — Á DESGRADO. mod. adv. ant. Á disgusto, contra voluntad. *Gravatè, invitè, iniquo animo.*

DESGRADUADO, DA. p. p. ant. de DESGRADUAR.

DESGRADUAR. v. a. ant. Degradar. *Exaugurare, honore privare.*

DESGRAMADO, DA. p. p. de DESGRAMAR.

DESGRAMAR. v. a. Arrancar ó quitar la grama. *Gramen extirpare, radicitùs evellere.*

DESGRANADO, DA. p. p. de DESGRANAR y DESGRANARSE.

DESGRANAR. v. a. Sacar el grano de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Grana educere, extrahere.*

DESGRANARSE. v. r. Echarse á perder ó desgastarse el oido en las armas de fuego. *Scloppeti, tormenti bellici foculum atteri, corrumpi.*

DESGRANZADO, DA. p. p. de DESGRANZAR.

DESGRANZAR. v. a. Quitar ó separar las granzas de cualquiera materia que las tenga. *Crassiori paleâ purgare.* — *Pint.* Hacer la primera trituracion de los colores. *Colores conterere.*

DESGREÑADO, DA. p. p. de DESGREÑAR.

DESGREÑAR. v. a. Descomponer, desordenar los cabellos. *Capillos turbare, implicare.*

DESGUARNECER. v. a. Quitar la guarnicion que servia de adorno á alguna cosa. *Textum limbum detrahere, dissuere.* — Quitar la fuerza ó fortaleza á alguna cosa, como á una plaza, castillo, etc. *Munitionem diruere, evertere, prœsidio nudare.* — Quitar todo aquello que es necesario para el uso de algun instrumento mecánico, como el mango al martillo, etc. *Adminiculis necessariis privare.* — Quitar á golpe de hacha, espada ú otra arma semejante alguna ó algunas piezas de la armadura del contrario. *Hostem armaturâ seu armarum tegmine privare.*

DESGUARNECIDO, DA. p. p. de DESGUARNECER.

DESGUARNIDO, DA. p. p. de DESGUARNIR.

DESGUARNIR. v. a. ant. Quitar, despojar de los adornos y preseas. *Ornamenta tollere, adimere.* — *Náut.* Quitar del cabrestante las vueltas del virador, ó desbaratar cualquiera aparejo de la nave que pasa por cuadernal, guindaste ó polea. *Rudentes è navis machinamentis detorquere, devolvere.*

DESGUAZADO, DA. p. p. de DESGUAZAR.

DESGUAZAR. v. a. *Carp.* Empezar á desbastar con la hacha un madero ó parte de él para labrarlo. *Dedolare.*

DESGUAY. s. m. *p. Ar.* RETAL.

DESGUINCE. s. m. El cuchillo con que se corta el trapo en el molino de papel. *Cultellus pannis in molendino papyraceo secandis.* — ESGUINCE.

DESGUINDADO, DA. p. p. de DESGUINDAR.

DESGUINDAR. v. a. *Náut.* Bajar lo que está guindado. *Appensum demittere.*

DESGUINDARSE. v. r. Descolgarse de lo alto. *Per funem se demittere.*

DESGUINZADO, DA. p. p. de DESGUINZAR.

DESGUINZAR. v. a. Cortar el trapo en el molino de papel. *Pannos in molendino papyraceo secare.*

DESGUISADO, DA. adj. ant. DESAGUISADO.— ant. Excesivo, desproporcionado. *Nimius, immoderatus, modum excedens.*

DESHABIDO, DA. adj. ant. Desventurado, infeliz é infame. *Infelix, infortunatus.*

DESHABITADO, DA. p. p. de DESHABITAR.— adj. Se aplica al lugar ó parage que no está habitado. *Desertus, derelictus.*

DESHABITAR. v. a. Dejar ó abandonar la habitacion. *Domicilium deserere, derelinquere.*— ant. Despoblar, mudar y pasar los moradores de un pueblo ó provincia á otra diferente. *Transmigrare, aliò se transferre.*

DESHABITUACION. s. f. La accion y efecto de deshabituar ó deshabituarse. *Desuetudo.*

DESHABITUADO, DA. p. p. de DESHABITUAR.

DESHABITUAR. v. a. Hacer perder el hábito ó la costumbre que se tenia. Úsase tambien como recíproco. *Desuefacere.*

DESHACEDOR DE AGRAVIOS. s. m. El que los venga. *Injuriarum vindex.*

DESHACER. v. a. Destruir lo hecho. *Destruere.* — Desgastar, atenuar. *Attenuare, minuere.* — Derrotar, romper, poner en fuga un ejército ó tropa. *Profligare, prosternere.* — Derretir ó liquidar alguna cosa. *Diluere, dissolvere, liquefacere.* — Dividir, partir, despedazar alguna cosa; asi se dice que DESHACEN una res cuando la hacen cuartos. *Dividere, discerpere.* — Desleir, desatar en cosa líquida lo que no lo es. *Liquare, liquefacere.* — met. Alterar, descomponer algun tratado ó negocio. *Abolere, disrumpere.* — Licenciar ó despedir las tropas. *Exercitum dimittere, copiam abeundi militibus facere, milites sacramento solvere.*

DESHACERSE. v. r. Desbaratarse ó destruirse una cosa.— met. Afligirse mucho, consumirse, estar sumamente impaciente ó inquieto. *Angi, torqueri.* — met. Desaparecerse ó desvanecerse de la vista. *Evanescere, dissipari, disparere.* — met. Hacer alguna cosa con mucho ahinco y vehemencia. *Enixè conari, agere.* — Estropearse, maltratarse gravemente; y asi se dice: DESHACERSE las narices, los hocicos, etc. — met. Enflaquecerse, extenuarse. *Extenuari, macescere.* — DE UNA COSA. f. Desapropiarse de ella enagenándola. *Alienare, dimittere.*

DESHACIMIENTO. s. m. ant. La accion ó el efecto de deshacer. *Destructio.* — ant. Desasosiego ó inquietud.

DESHALDO. s. m. MARCEO.

DESHAMBRIDO, DA. adj. ant. Muy hambriento. *Famelicus.*

DESHARRAPADILLO, LLA. adj. d. de DESHARRAPADO.

DESHARRAPADO, DA. adj. Andrajoso, despilfarrado, roto y lleno de harapos. *Sordidus, pannosus.*

DESHARRAPAMIENTO. s. m. Miseria, mezquindad. *Egestas, sordes.*

DESHEBILLADO, DA. p. p. de DESHEBILLAR.

DESHEBILLAR. v. a. Soltar ó desprender la hebilla ó lo que estaba sujeto con ella. *Fibulas solvere.*

DESHEBRADO, DA. p. p. de DESHEBRAR.

DESHEBRAR. v. a. Sacar las hebras ó hilos, destejiendo alguna tela. *Textum dissolvere, in fila dividere.* — met. Deshacer alguna cosa en partes muy delgadas semejantes á hebras. *In fibras dissolvere, dividere.*

DESHECHA. s. f. Disimulo con que se pretende ocultar alguna cosa ó desvanecer alguna sospecha. *Simulatio.* — Despedida cortés. *Comis et urbanus discessus.* — Cierto género de cancioncita con que se acaba el canto. *Cantiunculæ genus.* — En la danza española la mudanza que se hace con el pie contrario, deshaciendo la misma que se habia hecho; y asi llaman los maestros de danzar hecha y DESHECHA. *Saltationis modus.* — ant. Salida precisa de algun camino, sitio ó parage. *Exiens.*

DESHECHIZADO, DA. p. p. de DESHECHIZAR.

DESHECHIZAR. v. a. Deshacer el hechizo ó maleficio. *Maleficio liberare, veneficia dissolvere.*

DESHECHO, CHA. p. p. de DESHACER. — adj. Hablando de lluvias, temporales, borrascas, vientos, etc. impetuoso, fuerte, violento. *Violentus, vehemens, furens.*

DESHECHURA. s. f. ant. La accion y efecto de deshacer ó deshacerse. *Destructio, eversio.*

DESHELADO, DA. p. p. de DESHELAR.

DESHELADURA. s. f. ant. La accion y efecto de deshelar. *Glaciei dissolutio.*

DESHELAR. v. a. Liquidar lo que está helado. *Glaciem solvere, liquefacere.*

DESHERBADO, DA. p. p. de DESHERBAR.

DESHERBAR. v. a. Quitar ó arrancar las yerbas. *Herbas evellere, extirpare.*

DESHEREDACION. s. f. La accion y efecto de desheredar. *Exhæredatio.*

DESHEREDADO, DA. p. p. de DESHEREDAR y DESHEREDARSE.

DESHEREDAMIENTO. s. m. DESHEREDACION.

DESHEREDAR. v. a. Excluir en el testamento á alguno de la herencia. *Exhæredare.* — ant. Quitar ó privar á uno de algun heredamiento. *Bonis depellere, privare.*

DESHEREDARSE. v. r. met. Apartarse y diferenciarse de su familia, obrando indigna y bajamente. *A majoribus degenerare.*

DESHERENCIA. s. f. ant. DESHEREDACION.

DESHERMANADO, DA. p. p. de DESHERMANAR y DESHERMANARSE.

DESHERMANAR. v. a. met. Quitar la conformidad, igualdad ó semejanza de dos cosas conformes é iguales, como DESHERMANAR dos espejos de una misma hechura é igualdad. *Res inæquales, impares, dissimiles reddere.*

DESHERMANARSE. v. r. Faltar á la union fraternal que un hermano á otro debe profesar. *Fratres dissociari, animò haud fraternò agere.*

DESHERRADO, DA. p. p. de DESHERRAR.

DESHERRADURA. s. f. *Albeit.* Daño que padece en la palma la caballería por haberla traido desherrada. *Bestiarum morbus ex solearum defectu.*

DESHERRAR. v. a. Quitar los hierros ó prisiones al que está aprisionado. *Vinculis ferreis liberare, solvere.* — Quitar las herraduras á las caballerías. *Jumentis ferreas soleas detrahere.*

DESHERRUMBRADO, DA. p. p. de DESHERRUMBRAR.

DESHERRUMBRAR. v. a. Quitar el herrumbre á alguna cosa. *Rubiginem tollere, rubigine mundare.*

DESHIJADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á la persona á quien habian faltado los hijos. *Filiis orbatus.*

DESHILACHADO, DA. p. p. de DESHILACHAR.

DESHILACHAR. v. a. Sacar hilachas de alguna tela. *Pannum filatim carpere, panni fila distrahere.*

DESHILADIZ. s. m. *p. Ar.* FILADIZ.

DESHILADO, DA. p. p. de DESHILAR. — adj. que se aplica á los que van desfilando unos despues de otros. *Qui sensim, singillatim dilabuntur.* — s. m. Cierta labor que se hace en las telas blancas de lienzo, sacando de ellas varios hilos y formando huecos ó calados, que se labran despues con la aguja segun el gusto de quien los trabaja. Úsase mas frecuentemente en plural. *Phrygionii operis genus in linteis.* — Á LA DESHILADA. mod. adv. con que se denota la marcha de alguna tropa cuando van los soldados uno tras otro. *Singillatim, alius post alium.* — Á LA DESHILADA. Con disimulo. *Dissimulanter, sensim.*

DESHILADURA. s. f. La accion y efecto de deshilar ó destejer. *Filorum panni distractio.*

DESHILAR. v. a. Sacar hilos de algun tejido, destejer alguna tela por la orilla, dejando pendientes los hilos en forma de flecos. *Fila texti decerpere, distrahere.* — *Agr.* Cortar la fila de las abejas, mudando la colmena de un lugar á otro para sacar un enjambre y pasarle á otro vaso nuevo; lo que se hace poniendo este donde estaba el primero, para que la fila de abejas que venia á él entre engañada en el que encuentra en su lugar. *Apum examen aliò ducere.* — met. Reducir á hilos alguna cosa, como la pechuga para hacer manjar blanco. *In fila dividere, conformare.*

DESHILARSE. v. n. AHILARSE, por adelgazarse, etc.

DESHILO. s. m. *Agr.* La operacion de deshilar las abejas. *Examinis apum distractio.*

DESHINCADO, DA. p. p. de DESHINCAR.

DESHINCADURA. s. f. La accion y efecto de deshincar. *Refixio.*

DESHINCAR. v. a. Sacar lo que está hincado. *Refigere.*

DESHINCHADO, DA. p. p. de DESHINCHAR y DESHINCHARSE.

DESHINCHADURA. s. f. La accion y efecto de deshinchar ó deshincharse. *Deturgendi actio.*

DESHINCHAR. v. a. Quitar la hinchazon. *A tumore liberare.* — met. Desahogar la cólera ó el enojo. *Iram remittere.*

DESHINCHARSE. v. r. Deshacerse la hinchazon, bajarse el tumor, reduciéndose la parte á la debida y natural proporcion que antes tenia. *Deturgere, tumorem evanescere.* — met. Deponer la presuncion. *Arrogantiam, nimiam confidentiam deponere.*

DESHOJADO, DA. p. p. de DESHOJAR.

DESHOJADOR, RA. s. m. y f. El que quita las hojas de los árboles. *Frondator, arborum folia carpens.*

DESHOJADURA. s. f. ant. El acto de deshojar el árbol ó la flor. *Frondatio.*

DESHOJAR. v. a. Quitar, desnudar alguna cosa de las hojas. *Folia carpere, frondare.*

DESHOLLEJADO, DA. p. p. de DESHOLLEJAR.

DESHOLLEJAR. v. a. Quitar el hollejo á alguna cosa. *Deglubere, corticem eximere.*

DESHOLLINADO, DA. p. p. de DESHOLLINAR.

DESHOLLINADOR, RA. s. m. y f. El que quita el hollin. *Fuliginem abstergens.* — El instrumento para deshollinar. *Instrumentum fuligini abstergendæ.* — met. y fam. El que repara y mira con curiosidad. *Attentè circumspiciens.*

DESHOLLINAR. v. a. Limpiar las chimeneas, quitándoles el hollin. *Fuliginem abstergere.* — met. fam. Mirar con atencion y curiosidad, registrando todo lo que se alcanza á ver. *Circumspicere, diligenter inspicere.*

DESHONESTAD. s. f. ant. DESHONESTIDAD.

DESHONESTADO, DA. p. p. ant. de DESHONESTAR y DESHONESTARSE.

DESHONESTAMENTE. adv. m. Torpe é impuramente, con desvergüenza y deshonestidad. *Inhonestè, turpiter, inverecundè.*

DESHONESTAR. v. a. ant. Desfigurar, afear alguna cosa. *Deturpare, fœdare.* — Deshonrar, infamar, desacreditar. *Infamiæ aut turpitudinis notam alicui inurere.*

DESHONESTARSE. v. r. ant. Perder en las acciones la gravedad y decoro que corresponde. *A dignitate deficere, inhonestè agere.*

DESHONESTIDAD. s. f. Impureza, torpeza en acciones ó palabras. *Impudicitia, turpitudo.*

DESHONESTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESHONESTAMENTE. *Inhonestissimè, impudicissimè.*

DESHONESTÍSIMO, MA. adj. sup. de DESHONESTO. *Valde impudicus, turpissimus.*

DESHONESTO, TA. adj. Torpe, impúdico, lascivo. *Impudicus, turpis.* — Lo que no es conforme á razon y á las ideas recibidas por buenas. *Indecorus, inhonestus.* — ant. Grosero, descortés, indecoroso. *Inurbanus, rusticus.*

DESHONOR. s. m. Pérdida ó menoscabo de la estimacion ó reputacion en que se estaba. *Dedecus.* — Afrenta, deshonra. *Infamia, ignominia.*

DESHONORADO, DA. p. p. de DESHONORAR.

DESHONORAR. v. a. ant. Quitar el honor, la honra, la fama. *Dignitatem violare, infamiâ afficere.* — Quitar á alguno el empleo, oficio ú ocupacion con los honores que le corresponden. *A dignitate seu honesto munere deturbare, depellere.*

DESHONRA. s. f. Descrédito, pérdida de la fama ó estimacion de alguno. *Dedecus, infamia.* — Pérdida de la buena opinion y concepto que alguno tenia. *Dedecus, ignominia.* — ant. Desacato, falta de respeto. *Irreverentia, contumelia.* — TENER Á DESHONRA ALGUNA COSA. f. Juzgarla por indecente y agena de la calidad y esfera de alguna persona. *Alicui vitio vertere, indecorum existimare.*

DESHONRABUENOS. s. m. El que murmura de otros, desacreditándolos y poniéndolos en mala opinion sin razon ni verdad. *Infamator.* — El que degenera de sus mayores. *A dignitate paternâ degenerans.*

DESHONRADAMENTE. adv. m. Con deshonra. *Turpiter, indecorè.*

DESHONRADO, DA. p. p. de DESHONRAR.

DESHONRADOR, RA. s. m. y f. El que deshonra. *Infamator.*

DESHONRAR. v. a. Quitar la honra. *Infamare, suggillare.* — Escarnecer y despreciar á otro con ademanes y acciones ofensivas é indecentes. *Irridere, illudere, ludibrio aliquem habere.* — Desflorar, forzar ó conocer torpemente á alguna muger de buena opinion. *Violare, corrumpere.*

DESHONROSO, SA. adj. Afrentoso, indecoroso, poco decente. *Indecens, indecorus.*

DESHORA. s. f. Tiempo inoportuno, no conveniente. *Hora intempestiva.* — Á DESHORA. mod. adv. Fuera de hora ó de tiempo. *Intempestivè.* — ant. De repente, intempestivamente. *Extemplò extemporaliter, ex tempore.* — Á DESHORAS. mod. adv. Á DESHORA.

DESHORNADO, DA. p. p. de DESHORNAR.

DESHORNAR. v. a. Sacar del horno lo que estaba dentro de él. *Ex furno extrahere, deducere.*

DESHOSPEDADO, DA. adj. ant. El que carece de hospedage ó alojamiento. *Hospitio carens.*

DESHOSPEDAMIENTO. s. m. El acto ó efecto de quitar ó negar el hospedage. *Inhospitalitas.*

DESHUESADO, DA. p. p. de DESHUESAR.

DESHUESAR. v. a. Quitar los huesos á alguna cosa. *Exossare, ossa detrahere.*

DESHUMANO, NA. adj. INHUMANO.

DESHUMEDECER. v. a. Desecar, quitar la humedad. Úsase tambien como recíproco. *Exsiccare.*

DESHUMEDECIDO, DA. p. p. de DESHUMEDECER.

DESÍ. mod. adv. ant. Despues, luego, demas de esto.

DESIDE. adj. ant. DESIDIOSO.

**DESIDERABLE.** adj. Lo que es digno de ser apetecido y deseado. *Optandus.*
**DESIDIA.** s. f. Pereza, negligencia, flojedad. *Desidia, socordia.*
**DESIDIOSAMENTE.** adv. m. Con desidia, pereza ó negligencia. *Desidiosè, indiligenter.*
**DESIDIOSO, SA.** adj. Perezoso, negligente, flojo. *Desidiosus, piger, deses.*
**DESIERTO, TA.** adj. Despoblado, solo, inhabitado. *Desertus, incultus, haud inhabitatus.*— s. m. Lugar, parage, sitio despoblado de edificios y gentes. *Solitudo, eremus.* — PREDICAR EN DESIERTO. f. fam. con que se da á entender que los oyentes no estan dispuestos, antes sí repugnantes, para admitir la doctrina y consejos que se les da. *Surdò narrare fabulam.*
**DESIGNACION.** s. f. La accion de designar, señalar, deputar ó destinar para algun empleo, ministerio ú otra cosa á alguna persona. *Designatio.*
**DESIGNADO, DA.** p. p. de DESIGNAR.
**DESIGNAR.** v. a. Señalar, determinar y destinar alguna persona ó cosa para algun determinado fin. *Designare, destinare.*— Pensar ó tener pensada, ideada, determinada y resuelta alguna cosa. *Præconcipere animo.*
**DESIGNIO.** s. m. Pensamiento, idea, determinacion del entendimiento. *Consilium, mens.*
**DESIGUAL.** adj. Lo que no es igual con otra cosa. *Impar, dissimilis.* — Barrancoso, no llano por tener quiebras y cuestas. *Asper, cavis plenus, invius.* — ant. Excesivo, extremado. *Nimius, modum excedens.* — met. Arduo, grande, muy dificultoso, de sumo peligro y muy aventurado. *Arduus, periculosæ plenus aleæ.* — met. Inconstante y vario. *Inconstans, levis animo.*
**DESIGUALADO, DA.** p. p. de DESIGUALAR y DESIGUALARSE. — adj. ant. DESIGUAL. — ant. Excesivo, desaforado.
**DESIGUALAR.** v. a. Hacer una cosa desigual á otra. *Inæqualem, dissimilem reddere.*
**DESIGUALARSE.** v. r. Preferirse, adelantarse, aventajarse. *Excellere, præstare.*
**DESIGUALDAD.** s. f. Exceso, defecto de una cosa respecto de otra. *Inæqualitas.* — Variedad, inconstancia, poca firmeza y estabilidad. Dícese de varias cosas, como del tiempo, del genio, etc. *Levitas, inconstantia.* — La diferencia y distincion que hay de una persona ó cosa respecto á otra. *Inæqualitas, disparitas.* — La cualidad que constituye un cuerpo áspero y desigual. *Asperitas, inæqualitas.*
**DESIGUALEZA.** s. f. ant. DESIGUALDAD.
**DESIGUALÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESIGUAL. *Valdè inæqualis.*
**DESIGUALMENTE.** adv. m. Con desigualdad. *Inæqualiter.*
**DESIMAGINADO, DA.** p. p. de DESIMAGINAR.
**DESIMAGINAR.** v. a. Borrar de la imaginacion ó memoria. *Imaginem animo infixam oblitterare, oblivisci.*
**DESIMPRESIONADO, DA.** p. p. de DESIMPRESIONAR.
**DESIMPRESIONAR.** v. a. Desengañar, sacar á otro del error en que estaba. Úsase como recíproco. *Errorem delere, ab errore revocare.*
**DESINCLINADO, DA.** p. p. de DESINCLINAR.
**DESINCLINAR.** v. a. Apartar á uno de la inclinacion que tenia. *A propensione deflectere, avertere.*
**DESINCORPORADO, DA.** p. p. de DESINCORPORARSE.
**DESINCORPORARSE.** v. r. Separarse lo que antes estaba incorporado ó unido. *Dissolvi, segregari.*
**DESINENCIA.** s. f. *Ret.* El modo de acabar ó terminar alguna cláusula. *Terminatio, finis.*
**DESINFICIONADO, DA.** p. p. de DESINFICIONAR.
**DESINFICIONAR.** v. a. Quitar la infeccion ó peste, librar de ella. *Ab infectione liberare, purgare.*
**DESINFLAMADO, DA.** p. p. de DESINFLAMAR.
**DESINFLAMAR.** v. a. Quitar la inflamacion, hacer que se disuelva lo que está hinchado ó inflamado. *Inflammationem, tumorem resolvere.*
**DESINSACULACION.** s. f. for. La accion de sacar del saco ó cántaro las bolitas en que estan los nombres de los que han de ejercer los oficios de justicia. *Candidati sorte ducendi expulsio.*
**DESINSACULADO, DA.** p. p. de DESINSACULAR.
**DESINSACULAR.** v. a. for. Sacar las bolillas en que estan los nombres de las personas insaculadas para ejercer algun oficio de justicia, ó abrir los pliegos en que estan escritos. — *p. Ar.* Sacar el nombre de alguno del cántaro ó bolsa donde estuviere insaculado, excluyéndole de la eleccion. *Nomina candidatorum, qui sorte ducendi sunt, ex urnâ deducere.*
**DESINTERES.** s. m. Desprendimiento y desapego de todo interes ó esperanza de utilidad. *Modestia, integritas; quæstûs, pecuniæ, opum contemptus.*
**DESINTERESADAMENTE.** adv. m. Con desinteres. *Gratuitò, liberaliter.*
**DESINTERESADO, DA.** adj. Desprendido, apartado del interes. *Divitias, quæstum contemnens.*
**DESINTERESAL.** adj. ant. DESINTERESADO.
**DESINTERESAMIENTO.** s. m. ant. DESINTERES.
**DESINTESTINAR.** v. n. ant. Sacar ó quitar los intestinos. *Intestina extrahere.*
**DESIÑADO, DA.** p. p. ant. de DESIÑAR.
**DESIÑAR.** v. a. ant. Formar algun designio. *Decernere, consilium inire.*
**DESIÑO.** s. m. ant. DESIGNIO.
**DESIPIENCIA.** s. f. ant. INSIPIENCIA.
**DESIPIENTE.** adj. ant. INSIPIENTE.
**DESISTENCIA.** s. f. DESISTIMIENTO.
**DESISTIMIENTO.** s. m. La accion y efecto de desistir ó apartarse de alguna cosa: se usa mas frecuentemente en lo forense por el apartamiento de la accion ó demanda. *Cessatio.*
**DESISTIDO, DA.** p. p. de DESISTIR.
**DESISTIR.** v. n. Cesar ó apartarse de alguna empresa ó intento empezado á ejecutar. *Desistere, abstinere.* — for. Hablando de algun derecho es abdicarle ó abandonarle. *A jure vel actione desistere.*
**DESJARRETADERA.** s. f. Instrumento que sirve para desjarretar los toros ó vacas. Compónese de una media luna de acero muy cortante puesta en el extremo de una vara del grueso y longitud de una pica. *Semicirculus ferreus tauris subnervandis.*
**DESJARRETADO, DA.** p. p. de DESJARRETAR.
**DESJARRETAR.** v. a. Cortar las piernas por el jarrete. *Subnervare, poplitum nervos incidere.* — met. fam. Debilitar y dejar sin fuerzas á alguno, como al enfermo, sangrándole con exceso. *Enervare, debilitare.*
**DESJARRETE.** s. m. La accion y efecto de desjarretar. *Subnervatio, poplitis nervorum incisio.* — TOCAR Á DESJARRETE. f. TOCAR Á MATAR EL TORO.
**DESJUGADO, DA.** p. p. de DESJUGAR.
**DESJUGAR.** v. a. Sacar el jugo de alguna cosa. *Succum extrahere, exsuccare.*
**DESJUNTADO, DA.** p. p. de DESJUNTAR.
**DESJUNTAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de desjuntar. *Disjunctio, separatio.*
**DESJUNTAR.** v. a. Dividir, separar, apartar.
**DESLABONADO, DA.** p. p. de DESLABONAR.
**DESLABONAR.** v. a. Soltar y desunir un eslabon de otro. *Catenæ annulos solvere.*—met. Desunir y deshacer alguna cosa. *Nexum rei alicujus solvere, disrumpere, scindere.*
**DESLABONARSE.** v. r. met. Apartarse de la compañía ó trato de otro. *Ab alterius consuetudine separari, sejungi.*
**DESLADRILLADO, DA.** p. p. de DESLADRILLAR.
**DESLADRILLAR.** v. a. DESENLADRILLAR.
**DESLAIDADO, DA.** p. p. ant. de DESLAIDAR.
**DESLAIDAR.** v. a. ant. AFEAR Ó DESFIGURAR.
**DESLAMADO, DA.** p. p. de DESLAMAR.
**DESLAMAR.** v. a. Quitar la lama. *Limum detrahere.*
**DESLANGUIDO, DA.** adj. ant. Flaco, débil y extenuado. *Languidus, macescens.*
**DESLARDADO, DA.** p. p. ant. de DESLARDARSE.
**DESLARDARSE.** v. r. ant. Enflaquecerse, ponerse flaco o perder carnes. *Macescere.*
**DESLASTRADO, DA.** p. p. de DESLASTRAR.
**DESLASTRAR.** v. a. Quitar el lastre á alguna embarcacion. *Saburram è navi extrahere, tollere.*
**DESLATADO, DA.** p. p. de DESLATAR.
**DESLATAR.** v. a. Quitar las latas de la casa, navío, etc. *Contignationem dissolvere.*
**DESLATE.** s. m. ant. Disparo, estallido.
**DESLAVADO, DA.** p. p. de DESLAVAR. — adj. met. Descarado, de poca vergüenza.
**DESLAVADURA.** s. f. La accion y efecto de deslavar. *Elutio, dilutio.*
**DESLAVAMIENTO.** s. m. ant. DESCARO.
**DESLAVAR.** v. a. Limpiar y lavar alguna cosa muy por encima sin aclararla bien. *Eluere, diluere.* — Desustanciar, quitar la fuerza, color y vigor á alguna cosa. *Exsuccare, debilitare.*
**DESLAVAZADO, DA.** p. p. de DESLAVAZAR.
**DESLAVAZAR.** v. a. DESLAVAR.
EN DESLAYO. mod. adv. ant. Á LA DESHILADA.
**DESLAZADO, DA.** p. p. de DESLAZAR.
**DESLAZAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de deslazar alguna cosa. *Dissolutio, disjunctio.*
**DESLAZAR.** v. a. DESENLAZAR.
**DESLEAL.** adj. El que falta á la debida fidelidad. *Perfidus.*
**DESLEALMENTE.** adv. m. Con deslealtad. *Perfidè.*
**DESLEALTAD.** s. f. Infidelidad, falta de lealtad. *Perfidia, infidelitas.*
**DESLECHADO, DA.** p. p. de DESLECHAR.
**DESLECHAR.** v. a. *p. Murc.* Quitar á los gusanos de seda la hoja que desperdician en las frezas, y asi mismo otras inmundicias, á fin de que no les dañen. *Insalubres, sordidas fæces bombycibus detrahere.*
**DESLECHO.** s. m. *p. Murc.* La accion de deslechar. *Detractio sordium è cratibus ubi bombyces degunt.*
**DESLECHUGADO, DA.** p. p. de DESLECHUGAR.
**DESLECHUGADOR, RA.** s. m. y f. El que deslechuga. *Frondator vitium.*
**DESLECHUGAR.** v. a. *Agric.* Quitar los pámpanos y ramas que nacen de nuevo en la vid fuera de los sarmientos y vástagos principales. *Vitis supervacuos ramos amputare.*
**DESLECHUGUILLADO, DA.** p. p. de DESLECHUGUILLAR.
**DESLECHUGUILLAR.** v. a. *Agric.* DESLECHUGAR.
**DESLEIDO, DA.** p. p. de DESLEIR.
**DESLEIDURA.** s. f. La accion de desleir. *Dissolutio.*
**DESLEIMIENTO.** s. m. ant. La accion y efecto de desleir. *Dissolutio.*
**DESLEIR.** v. a. Disolver y desunir las partes de algunos cuerpos por medio de algun líquido. *Diluere, dissolvere.*
**DESLENDRADO, DA.** p. p. de DESLENDRAR.
**DESLENDRAR.** v. a. Quitar las liendres. *Lendibus purgare.*
**DESLENGUADO, DA.** p. p. de DESLENGUAR. — adj. met. Desvergonzado, desbocado, mal hablado. *Maledicus.*
**DESLENGUAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de deslenguarse ó desvergonzarse. *Maledicentia.*
**DESLENGUAR.** v. a. Quitar ó cortar á alguno la lengua. *Elinguare.*
**DESLENGUARSE.** v. r. Desbocarse, desvergonzarse. *Effrænatè, impudenter loqui.*
**DESLIADO, DA.** p. p. de DESLIAR.

DESLIAR. v. a. Deshacer el lio, desatar lo liado *Colligata dissolvere, disjungere.*

DESLIGADO, DA. p. p. de DESLIGAR.

DESLIGADURA. s. f. La accion de desligar ó desatar. *Dissolutio, disjunctio.*

DESLIGAR. v. a. Desatar. *Dissolvere.* — *Cir.* Desatar, soltar las ligaduras. *Ligata solvere.* — met. Desenmarañar y desenredar alguna cosa no material. *Dilucidare, explicare.* — Absolver de las censuras eclesiásticas. *Reservare, devotione solvere, à censuris absolvere.*

DESLINADO, DA. p. p. ant. de DESLINAR.

DESLINAJADO, DA. p. p. ant. de DESLINAJAR.

DESLINAJAR. v. a. ant. Envilecer, menospreciar. Hállase usado tambien como recíproco. *Degenerem, vilem reddere, vilescere.*

DESLINAR. v. a. ant. DESPOJAR.

DESLINDADO, DA. p. p. de DESLINDAR.

DESLINDADOR. s. m. El que deslinda. *Terminorum designator, dimensor.*

DESLINDADURA. s. f. ant. DESLINDE.

DESLINDAMIENTO. s. m. DESLINDE.

DESLINDAR. v. a. Señalar y distinguir los términos de algun lugar, provincia ó heredad. *Terminos, limites designare, definire.* — met. Apurar y aclarar alguna cosa, poniéndola en sus propios términos para que no haya confusion ni equivocacion en ella. *Dilucidare, dilucidè explicare.*

DESLINDE. s. m. El acto y efecto de deslindar.

DESLIÑADO, DA. p. p. de DESLIÑAR.

DESLIÑAR. v. a. Quitar al paño despues de tundido cualquier lino ó cosa extraña antes de llevarlo á la prensa. *Pannum mundare, expurgare.*

DESLIZ. s. m. La accion y efecto de deslizar y resbalar. *Lapsus.* — Entre los beneficiadores de metales la porcion de azogue que se desliza y escapa al tiempo de la operacion y limpia de la plata. *Hydrargiri reliquiæ.* — met. Caida en alguna flaqueza. *Lapsus.*

DESLIZABLE. adj. Lo que se puede deslizar. *Labilis.*

DESLIZADERO, RA. adj. DESLIZADIZO. — s. m. Lugar ó sitio resbaladizo. *Locus lubricus.*

DESLIZADIZO, ZA. adj. Lo que hace deslizar fácilmente. *Lubricus.*

DESLIZADO, DA. p. p. de DESLIZAR.

DESLIZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de deslizar ó deslizarse. *Lapsus.*

DESLIZANTE. p. a. de DESLIZAR. El que se desliza. *Labens.*

DESLIZAR. v. n. Irse los pies por encima de una superficie lisa ó mojada: correrse un cuerpo sobre otro liso ó mojado con celeridad. Úsase mas como recíproco. *Labi, dilabi.* — met. Decir ó hacer alguna cosa con descuido é indeliberadamente. Úsase mas comunmente como recíproco. *Labi, in errorem incidere, inconsultò agere.*

DESLOADO, DA. p. p. ant. de DESLOAR.

DESLOAR. v. a. ant. Vituperar, reprender y denostar á alguno. *Vituperare, improbare.*

DESLOMADO, DA. p. p. de DESLOMAR.

DESLOMADURA. s. f. La accion y efecto de deslomar y deslomarse. *Lumbrifragium.*

DESLOMAR. v. a. Quebrantar, romper ó maltratar los lomos. Usase tambien como recíproco. *Elumbare, delumbare, delumbari.*

DESLOMARSE. v. r. Por ironía ó con negacion se dice del que trabaja poco; y asi decimos: fulano no se DESLOMARÁ por lo mucho que ha trabajado. *Segniùs laborare.*

DESLOOR. s. m. ant. VITUPERIO.

DESLUCIDAMENTE. adv. m. Sin lucimiento. *Inconcinnè, inornatè.*

DESLUCIDISIMO, MA. adj. sup. de DESLUCIDO. *Obscurissimus.*

DESLUCIDO, DA. p. p. de DESLUCIR. — adj. met. que se aplica al que no tiene lustre ni sabe gastar su hacienda de manera que le luzca. *Ineptus, inutiliter impensam faciens.* — adj. Se aplica al que predica ó hace otra cosa en público sin lucimiento, gracia ni esplendor. *Inornatus.*

DESLUCIMIENTO. s. m. Falta de esplendor y lucimiento. *Languor, inertia.*

DESLUCIR. v. a. Quitar el lucimiento, esplendor y lustre á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Obscurare, decolorare.* — met. Desacreditar á alguna persona ó cosa. Úsase tambien como recíproco. *Deprimere, fœdare.*

DESLUMBRADO, DA. p. p. de DESLUMBRAR.

DESLUMBRAMIENTO. s. m. Turbacion de la vista por luz demasiada ó repentina. *Allucinatio, obcæcatio.* — met. Preocupacion del entendimiento, falta de conocimiento á fuerza de alguna pasion. *Allucinatio, mentis cæcitas.*

DESLUMBRAR. v. a. Ofuscar la vista ó confundirla con la demasiada luz. Úsase tambien como recíproco. *Oculos perstringere, obturbare.* — met. Dejar á uno dudoso, incierto y confuso, de suerte que no se conozca el verdadero designio ó intento que se tiene para conseguir alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Fallere, decipere.*

DESLUMBRE. s. m. ant. DESLUMBRAMIENTO. — ant. VISLUMBRE.

DESLUSTRADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESLUSTRADO. *Valdè decoloratus, valdè obscuratus.*

DESLUSTRADO, DA. p. p. de DESLUSTRAR.

DESLUSTRADOR, RA. s. m. y f. El que deslustra ó quita el lustre á alguna cosa. *Deturpator.*

DESLUSTRAR. v. a. Quitar ó privar del lustre á alguna cosa. *Deturpare, fœdare.* — met. Desacreditar, quitar ó menoscabar la estimacion á alguna cosa. *Denigrare, obtrectare.*

DESLUSTRE. s. m. Deslucimiento, falta de lustre y brillantez. *Obscuritas, dedecus.* — met. Descrédito y nota que causa alguna accion indecorosa. *Dedecus, infamia.*

DESLUSTROSO, SA. adj. Deslucido, feo, indecoroso. *Turpis, fœdus, inhonestus.*

DESMADEJADO, DA. p. p. de DESMADEJAR.

DESMADEJAMIENTO. s. m. Flojedad, descaecimiento, desaire del cuerpo. *Languor.*

DESMADEJAR. v. a. Causar flojedad en el cuerpo. *Languidum, flaccidum reddere.*

DESMAJOLADO, DA. p. p. de DESMAJOLAR.

DESMAJOLAR. v. a. Arrancar ó descepar los majuelos. *Vineam funditùs eradicare.* — Aflojar y soltar las majuelas con que está ajustado el zapato. *Calceamentorum ligulas laxare, solvere.*

DESMALINGRAR. v. n. ant. Murmurar, hablar ó decir mal de alguno. *Obtrectare.*

DESMALLADO, DA. p. p. de DESMALLAR.

DESMALLADOR, RA. s. m. y f. El que rompe ó desguarnece las mallas. *Loricam disrumpens.* — *Germ.* El puñal.

DESMALLADURA. s. f. La accion y efecto de desmallar. *Loricæ disruptio.*

DESMALLAR. v. a. Deshacer, cortar las mallas. *Diloricare, loricam disrumpere.*

DESMAMADO, DA. p. p. de DESMAMAR.

DESMAMAR. v. a. DESTETAR.

DESMAMONADO, DA. p. p. de DESMAMONAR.

DESMAMONAR. v. a. Quitar los mamones á las vides y demas árboles. *Vitium aliarumque arborum furunculos amputare.*

DESMAN. s. m. Desgracia ó suceso infausto. *Infortunium, adversitas.* — Animal cuadrúpedo de la India, de pie y medio á dos pies de altura, que tiene la cabeza pequeña, las orejas largas y caidas, y los colmillos grandes y prolongados hasta fuera de la boca. Es muy apreciable por la sustancia llamada ALMIZCLE contenida en una bolsa que cria junto al ombligo. *Moschus, moschiferus.*

DESMANADO, DA. p. p. ant. de DESMANAR y DESMANARSE.

DESMANAR. v. a. ant. Deshacer la manada del ganado. *Gregem dispergere, dissolvere.* — ant. Apartar ó excusar.

DESMANARSE. v. r. Apartarse ó salirse el ganado de la manada ó rebaño. *A grege aberrare.*

DESMANCHO. s. m. ant. Deshonra, infamia. *Dedecus, infamia.*

DESMANDADO, DA. p. p. de DESMANDAR y DESMANDARSE. — adj. DESOBEDIENTE.

DESMANDAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de desmandar ó desmandarse.

DESMANDAR. v. a. Revocar la órden ó mandato. *Legem abrogare, mandatum revocare.* — Revocar la manda. *Legatum testamento præscriptum revocare.*

DESMANDARSE. v. r. Descomedirse, adelantarse, propasarse. *Modum non servare, modestiæ fines transilire.* — Desordenarse, apartarse de la compañía en que se va. *Societatem deserere, à societate aberrare.* — DESMANARSE.

DESMANEADO, DA. p. p. de DESMANEAR.

DESMANEAR. v. a. Quitar á las bestias las maneas, maniotas ó trabas. Úsase tambien como recíproco. *Jumentis pedicas solvere.*

DESMANGORREADO, DA. p. p. ant. de DESMANGORREAR.

DESMANGORREAR. v. a. ant. Quitar el mango ó cabo á alguna cosa. *Manubrium detrahere, adimere.*

DESMANOTADO, DA. adj. Atado, encogido y para poco, que parece no tiene manos. *Segnis, tardus, ignavus.*

DESMANTECADO, DA. p. p. de DESMANTECAR.

DESMANTECAR. v. a. Quitar la manteca á alguna cosa. *Butyrum, pinguedinem detrahere.*

DESMANTELADO, DA. p. p. de DESMANTELAR. — adj. que se aplica á la casa ó palacio mal cuidado ó despojado. *Incompositus, inconditus.*

DESMANTELAR. v. a. Echar por tierra y arruinar los muros y fortificaciones de alguna plaza. *Muros, mœnia diruere, evertere.* — met. Desamparar, abandonar ó desabrigar alguna cosa. *Derelinquere, deserere, destituere.*

DESMAÑA. s. f. Falta de maña y habilidad. *Inertia, ignavia.*

DESMAÑADO, DA. p. p. ant. de DESMAÑAR. — adj. Que se aplica á la persona falta de industria, destreza y habilidad. *Iners, rudis, inhabilis.*

DESMAÑAR. v. a. ant. Estorbar, impedir. *Impedire.*

DESMARAÑADO, DA. p. p. de DESMARAÑAR.

DESMARAÑAR. v. a. DESENMARAÑAR.

DESMARIDADO, DA. p. p. ant. de DESMARIDAR.

DESMARIDAR. v. a. ant. Separar al marido de su muger. *Conjuges separare.*

DESMAROJADO, DA. p. p. de DESMAROJAR.

DESMAROJADOR, RA. s. m. y f. El que quita el marojo á los olivos. *Viscum oleis detrahens.*

DESMAROJAR. v. a. p. *And.* Quitar el marojo á los olivos. *Viscum oleis detrahere.*

DESMARRIDO, DA. adj. Desfallecido, mustio, triste y sin fuerzas. *Marcidus, languens.*

DESMATADO, DA. p. p. de DESMATAR.

DESMATAR. v. a. DESCUAJAR por arrancar de cuajo las matas.

DESMAYADAMENTE. adv. m. Con desmayo. *Languidè.*

DESMAYADO, DA. p. p. de DESMAYAR y DESMAYARSE. — adj. Aplícase al color bajo y apagado. *Color remissus, languens.*

DESMAYAMIENTO. s. m. ant. DESMAYO.

DESMAYAR. v. a. Causar desmayo. *Exanimare, debilitare, languorem incutere.* — v. n. met. Perder el valor, desfallecer de ánimo, acobardarse. *Languere, animo deficere.*

DESMAYARSE. v. r. Perder el sentido y el conocimiento. *Languescere, deliquium pati, animo deficere.*

DESMAYO. s. m. Deliquio de ánimo, desfallecimiento de las fuerzas, privacion del sentido. *Deliquium, animi defectio.*

DESMAZALADO, DA. adj. Flojo, caido, dejado. *Languidus, remissus, flaccidus.* — met. Flojo y caido de espíritu ó ánimo. *Debilis, animo deficiens.*

DESMEDIDAMENTE. adv. m. Desproporcionadamente, sin término ni medida, excesiva y descomedidamente. *Immodicè, immoderatè, extra modum.*

DESMEDIDO, DA. p. p. de DESMEDIRSE. — adj. Desproporcionado, falto de medida y que no tiene término. *Immodicus, nimius.*

DESMEDIRSE. v. r. Desmandarse, descomedirse ó excederse.

DESMEDRADO, DA. p. p. de DESMEDRAR.

DESMEDRAR. v. a. Deteriorar. Úsase tambien como recíproco. *Corrumpere, deteriorem facere.* —v. n. Descaecer alguna cosa, ir á menos. *Decrescere, diminui.*

DESMEDRO. s. m. Descaecimiento, menoscabo, atraso, pérdida. *Detrimentum, diminutio.*

DESMEJORADO, DA. p. p. de DESMEJORAR.

DESMEJORAR. v. a. Hacer perder á alguna cosa su lustre y perfeccion. Úsase tambien como recíproco. *Deterere, deteriorem reddere.*

DESMELADO, DA. p. p. de DESMELAR.

DESMELANCOLIZADO, DA. p. p. de DESMELANCOLIZAR.

DESMELANCOLIZAR. v. a. Quitar la melancolía á alguno. *Lætum reddere, tristitiam depellere.*

DESMELAR. v. a. Quitar la miel á la colmena. *Mel alveari detrahere.*

DESMELENADO, DA. p. p. de DESMELENAR.

DESMELENAR. v. a. Descomponer y desordenar el cabello. *Crines dispergere.*

DESMEMBRACION. s. f. La accion ó efecto de desmembrar. *Divisio, separatio.*

DESMEMBRADO, DA. p. p. de DESMEMBRAR.

DESMEMBRADOR, RA. s. m. y f. El que desmiembra. *Divisor.*

DESMEMBRADURA. s. f. ant. DESMEMBRACION.

DESMEMBRAMIENTO. s. m. ant. El acto de desmembrar, separar ó dividir una cosa de otra. *Divisio, separatio.*

DESMEMBRAR. v. a. Dividir y apartar los miembros del cuerpo. *Corporis membra dividere, separare.* — met. Separar, dividir una cosa de otra. *Dividere, separare.*

DESMEMORADO, DA. adj. ant. DESMEMORIADO.

DESMEMORIADO, DA. p. p. de DESMEMORIARSE.

DESMEMORIARSE. v. r. Olvidarse, no acordarse, faltar la memoria. *Oblivisci, memoriam amittere, memoriâ defici.*

DESMENGUADO, DA. p. p. de DESMENGUAR.

DESMENGUAR. v. a. ant. MENGUAR. — met. Desfalcar y disminuir alguna cosa no material. *Minuere, detrahere.*

DESMENTIDA. s. f. La accion de desmentir. *Mendacii refutatio.*

DESMENTIDO, DA. p. p. de DESMENTIR.

DESMENTIDOR, RA. s. m. y f. El que desmiente. *Mendacii refutator, increpator.*

DESMENTIR. v. a. Decir á alguno que miente, rechazar, convencer el dicho de otro de falso é incierto. *Mendacium exprobrare, mendacii arguere.* — met. Desvanecer y disimular alguna cosa para que no se conozca, como DESMENTIR las sospechas, los indicios. *Fallere.*—Perder alguna cosa la línea, nivel ó direccion que le corresponde respecto de otra. *Non cohærere, non benè convenire.* — Proceder distintamente de lo que se podia esperar del nacimiento, educacion y estado de alguna persona. *Opinionem fallere.*

DESMENUZABLE. adj. Lo que se puede desmenuzar. *Friabilis, minutœ divisionis capax.*

DESMENUZADO, DA. p. p. de DESMENUZAR.

DESMENUZADOR, RA. s. m. y f. El que desmenuza y apura alguna cosa. *Perscrutator, investigator, enucleator.*

DESMENUZAR. v. a. Deshacer alguna cosa, dividiéndola en partes menudas. *Comminuere, conterere.*—met. Examinar menudamente alguna cosa. *Enucleare, perscrutari.*

DESMEOLLADO, DA. p. p. de DESMEOLLAR.

DESMEOLLAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de desmeollar. *Enucleatio.*

DESMEOLLAR. v. a. Sacar el tuétano ó meollo á alguna cosa. *Enucleare.*

DESMERECEDOR, RA. s. m. y f. El que desmerece ó es indigno de alguna cosa. *Indignus, immeritus.*

DESMERECER. v. a. Hacerse indigno de premio, favor ó alabanza. *Indignum reddi.*

DESMERECIDO, DA. p. p. de DESMERECER.

DESMERECIMIENTO. s. m. DEMÉRITO.

DESMESURA. s. f. Descomedimiento, falta de mesura. *Immoderatio, intemperantia.*

DESMESURADAMENTE. adv. m. Descomedidamente, con exceso y libertad. *Immodestè, procaciter.*

DESMESURADO, DA. p. p. de DESMESURAR y DESMESURARSE.—adj. que se aplica á lo que es excesivo y mayor de lo comun. *Prægrandis, immanis, immensus.* — ant. Descortes, insolente y atrevido.

DESMESURAR. v. a. Desarreglar, desordenar ó descomponer alguna cosa. *Perturbare, commovere.*

DESMESURARSE. v. r. Descomedirse, perder la modestia, excederse. *Immodestè agere.*

DESMICADOR. s. m. *Germ.* El que mira.

DESMICAR. v. a. *Germ.* MIRAR.

DESMIGADO, DA. p. p. de DESMIGAR.

DESMIGAJADO, DA. p. p. de DESMIGAJAR.

DESMIGAJAR. v. a. Hacer migajas alguna cosa, dividirla y desmenuzarla en pequeñas partes. *Comminuere, conterere.*

DESMIGAR. v. a. Desmigajar ó deshacer el pan para hacer migas.

DESMIRAMIENTO. s. m. ant. Falta de miramiento ó de advertencia.

DESMIRLADO, DA. adj. *Germ.* DESOREJADO.

DESMIRRIADO, DA. adj. fam. Flaco, extenuado, consumido y melancólico. *Debilis, extenuatus, demissus animo.*

DESMOCADERO. s. m. ant. DESPABILADERAS.

DESMOCAR. v. n. ant. Sonarse ó quitarse los mocos.

DESMOCHA. s. f. La accion y efecto de desmochar. *Mutilatio.*

DESMOCHADO, DA. p. p. de DESMOCHAR.

DESMOCHADURA. s. f. ant. DESMOCHE.

DESMOCHAR. v. a. Quitar, cortar, arrancar ó desgajar la parte superior de alguna cosa, dejándola mocha: como DESMOCHAR las reses, cortándolas las astas, DESMOCHAR el árbol, desnudándole de las ramas. *Mutilare, truncare.*

DESMOCHE. s. m. La accion y efecto de desmochar. *Mutilatio, truncatio.*

DESMOCHO. s. m. El conjunto de las partes que se quitan ó cortan de alguna cosa, como de la poda de los árboles, etc. *Rerum mutilatarum congeries.*

DESMODERADAMENTE. adv. m. ant. INMODERADAMENTE.

DESMODERADO, DA. adj. ant. Inmoderado ó desmedido.

DESMOGADO, DA. p. p. de DESMOGAR.

DESMOGAR. v. n. Caerse las astas de los venados y gamos. *Cornua cervorum damarumque sponté decidere.*

DESMOGUE. s. m. La accion y efecto de desmogar.

DESMOLADO, DA. adj. El que no tiene muelas. *Dentibus molaribus destitutus, privatus.*

DESMOLEDURA. s. f. ant. DIGESTION.

DESMOLER. v. a. ant. DIGERIR.

DESMOLIDO, DA. p. p. ant. de DESMOLER.

DESMONTADO, DA. p. p. de DESMONTAR.

DESMONTADURA. s. f. ant. La accion y efecto de desmontar. *Runcatio.*

DESMONTAR. v. a. Cortar el monte enteramente ó en parte. *Runcare, silvam cædere.* — Deshacer algun monton de tierra, broza ú otra cosa. *Tumulum solo æquare, congeriem disjicere.* — Bajar la llave del arcabuz ó escopeta del disparador. *Scloppetum exarmare, jaciendæ glandi inhabile reddere.* — Hablando de alguna máquina ó artefacto es desarmarla. *Machinæ alteriusve operis compagem dissolvere.* — Quitar la caballería al que la tiene; y asi se llama soldado DESMONTADO el que no tiene caballo. *Equo privare.*—Derribar un edificio, deshaciéndole por la parte superior. *Demolire.*—v. n. Apearse de la caballería ó de otra cosa. *Equo desilire, descendere.*

DESMONTE. s. m. Los fragmentos ó despojos de lo desmontado. *Silvæ reliquiæ, spolia.* — s. m. La accion y efecto de desmontar. *Compagis aut operis dissolutio.*

DESMOÑADO, DA. p. p. fam. de DESMOÑAR.

DESMOÑAR. v. a. fam. Quitar el moño. *Capillorum nexum solvere, dejicere.*

DESMORALIZADO, DA. adj. El que es corrompido de costumbres.

DESMORALIZAR. v. a. Corromper las costumbres.

DESMORONADIZO, ZA. adj. Lo que tiene facilidad de desmoronarse. *Fluxus, caducus.*

DESMORONADO, DA. p. p. de DESMORONAR.

DESMORONAR. v. a. Deshacer y arruinar insensiblemente y poco á poco los edificios. Úsase mas comunmente como recíproco. *Diruere, delabi.*

DESMOSTADO, DA. p. p. de DESMOSTARSE.

DESMOSTARSE. v. r. Perder el mosto la uva.

DESMOTADERA. s. f. La muger que tiene por oficio quitar las motas al paño ó á la lana. *Panni flocculorum mundatrix.* — Instrumento con que se desmota.

DESMOTADO, DA. p. p. de DESMOTAR.

DESMOTADOR, RA. s. m. y f. La persona que se emplea en quitar las motas de la lana. *Lanæ mundator, mundatrix.* — El instrumento con que se desmota. — *Germ.* Ladron que desnuda por fuerza á alguno.

DESMOTAR. v. a. Quitar las motas de la lana ó paño. *Lanam mundare, panni floccos secare.* —*Germ.* Desnudar por fuerza á alguno.

DESMULLIDO, DA. p. p. de DESMULLIR.

DESMULLIR. v. a. Descomponer lo mullido. *Molliter stratum disturbare.*

DESMURADO, DA. p. p. de DESMURAR.

DESMURADOR. s. m. p. *Ast.* El gato cazador. *Felis muricida.*

DESMURAR. v. a. ant. Arruinar, descercar y quitar los muros ó murallas de alguna ciudad, fortaleza ó castillo. *Mœnia diruere, muros evertere.* — p. *Ast.* Exterminar y ahuyentar los ratones. *Mures fugare.*

DESNARIGADO, DA. p. p. de DESNARIGAR.— adj. El que no tiene narices ó las tiene muy pequeñas. *Denasatus.*

DESNARIGAR. v. a. Quitar las narices á alguno. *Denasare, nares amputare.*

DESNATADO, DA. p. p. de DESNATAR.

DESNATAR. v. a. Quitar la nata á la leche y otros líquidos. *Despumare, spumam adimere.* — met. Escoger lo mejor de alguna cosa. *Deflorare.*

DESNATURACION. s. m. ant. DESNATURALIZACION.

DESNATURADO, DA. p. p. ant. de DESNATURAR.

DESNATURAL. adj. ant. Lo que es extraño, violento y no natural. *Incongruus, repugnans.*

DESNATURALIZACION. s. f. La accion y efecto de desnaturalizar. *Patriæ interdictio, in patriam reditûs interdictio.*

DESNATURALIZADO, DA. p. p. de DESNATURALIZAR.

DESNATURALIZAR. v. a. Privar á alguno del derecho de naturaleza y patria, extrañarle de ella. Hállase usado como reciproco. *Proscribere, civitatis jure privare, patrio solo interdicere.*

DESNATURAMIENTO. s. m. ant. Extrañacion, expatriacion.

DESNATURAR. v. a. ant. DESNATURALIZAR. Usábase tambien como recíproco.

DESNECESARIO, RIA. adj. ant. Lo que no es necesario. *Superfluus, supervacaneus.*

DESNEGADO, DA. p. p. ant. de DESNEGAR y DESNEGARSE.

DESNEGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de desdecirse. *Palinodia, retractatio.*

DESNEGAR. v. a. ant. Contradecir ó refutar á otro lo que dice ó propone. *Confutare, refutare.*

DESNEGARSE. v. r. Desdecirse, retractarse de lo dicho. *Palinodiam canere.*

DESNERVADO, DA. p. p. de DESNERVAR.

DESNERVAR. v. a. ENERVAR.

DESNERVIADO, DA. p. p. ant. de DESNERVIAR.

**DESNERVIAR.** v. a. ant. DESNERVAR.

**DESNEVADO**, DA. p. p. de DESNEVAR. — adj. que se aplica al parage en que suele haber nieve y no la hay. *Nive carens.*

**DESNEVAR.** v. a. Deshacerse ó derretirse la nieve. *Nivem liquefacere.*

**DESNIVEL.** s. m. Falta de nivel. *Declivitas, perpendiculi inclinatio.*

**DESNOBLECER.** v. a. ant. Envilecer, hacer perder la nobleza. *Vilem, plebeium reddere.*

**DESNOBLECIDO**, DA. p. p. de DESNOBLECER.

**DESNUCADO**, DA. p. p. de DESNUCAR.

**DESNUCAR.** v. a. Sacar de su lugar la nuca. Úsase tambien como recíproco. *Cerebellum frangere, frangi.*

**DESNUDADO**, DA. p. p. de DESNUDAR.

**DESNUDADOR**, RA. s. m. y f. El que desnuda. *Denudans, exuens.*

**DESNUDAMENTE.** adv. m. met. Claramente, sin velo ni rebozo. *Palàm, manifestè.*

**DESNUDAR.** v. a. Quitar el vestido ó ropa á alguno. *Denudare, veste spoliare, exuere.* — met. Despojar alguna cosa de lo que la cubre ó adorna; como DESNUDAR los altares, los árboles, etc. *Denudare, detegere.*

**DESNUDARSE.** v. r. met. Desapropiarse y apartarse de alguna cosa; como DESNUDARSE de las pasiones. *Deponere, relinquere, separari.*

**DESNUDEZ.** s. f. Falta de vestido. *Nuditas.*

**DESNUDO**, DA. adj. El que está sin vestido. *Nudus.* — El que está muy mal vestido é indecente. *Dilaceratis, attritis vestibus indutus.* — Falto ó despojado de lo que cubre ó adorna á alguno. — met. Falto de alguna cosa no material; como DESNUDO de méritos, de favores, etc. *Nudus, destitutus, carens.* — met. Patente, claro, sin rebozo ni doblez. *Apertus, manifestus.* — s. m. *Pint. y Esc.* La figura humana desnuda. Llámase tambien asi aunque esté vestida, cuando sin embargo del vestido se perciben sus formas. *In tabulis et signis membrorum forma vestis habitu expressa.* — NACÍ, DESNUDO ME HALLO, NI PIERDO NI GANO. ref. que se dice por el que no tiene ambicion, y se conforma fácilmente aunque pierda ó deje de adquirir algunos bienes. — NO ESTÁ DESNUDO. f. con que se explica que alguno está acomodado. *Satis superque rebus ad victum necessariis abundat.*

**DESOBEDECER.** v. a. No hacer alguno lo que le manda el superior. *Dicto non parere.*

**DESOBEDECIDO**, DA. p. p. de DESOBEDECER.

**DESOBEDECIMIENTO.** s. m. DESOBEDIENCIA.

**DESOBEDIENCIA.** s. f. La accion y efecto de desobedecer. *Inobedientia, reluctatio.*

**DESOBEDIENTE.** p. a. de DESOBEDECER. El que desobedece. *Inobediens, dicto non obtemperans.*

**DESOBEDIENTEMENTE.** adv. m. Con desobediencia. *Inobedienter.*

**DESOBLIGADO**, DA. p. p. de DESOBLIGAR.

**DESOBLIGAR.** v. a. Sacar de la obligacion á alguno, libertarle de ella. Úsase tambien como recíproco. *Ab obligatione liberare.* — met. Enagenar el ánimo de alguno. *Alicujus animum sibi alienare, benevolentiam demereri.*

**DESOCASIONADO**, DA. adj. ant. El que está fuera ó apartado de la ocasion. *Discriminis, occasionis expers.*

**DESOCUPACION.** s. f. Falta de ocupacion, ociosidad. *Otium, vacatio.*

**DESOCUPADAMENTE.** adv. m. Libremente, sin embarazo. *Liberè, expeditè, sine impedimento.*

**DESOCUPADO**, DA. p. p. de DESOCUPAR y DESOCUPARSE.

**DESOCUPAR.** v. a. Desembarazar algun lugar, dejarle libre y sin impedimento. *Evacuare, locum liberum, expeditum relinquere.*

**DESOCUPARSE.** v. r. Desembarazarse de algun negocio ú ocupacion. *Sese expedire, extricare.*

**DESOIDO**, DA. p. p. de DESOIR.

**DESOIR.** v. a. Desatender, dejar de oir. *Animum avertere, non audire.*

**DESOJADO**, DA. p. p. de DESOJAR y DESOJARSE.

**DESOJAR.** v. a. Quebrar ó romper el ojo de la aguja, azada ú otro instrumento que le tenga. *Acûs vel alterius rei ocellum, foramen frangere, disrumpere.*

**DESOJARSE.** v. r. Mirar con ahinco y vehemencia alguna cosa. *Intentis, defixis oculis inspicere.*

**DESOJARADO**, DA. adj. ant. DESOJADO.

**DESOLACION.** s. f. Destruccion, ruina y pérdida total de alguna cosa. *Vastatio, destructio.* — met. Afliccion, angustia grande. *Angustia, mœror, ægritudo animi.*

**DESOLADO**, DA. p. p. de DESOLAR. — adj. que se aplica al muy afligido y falto de consuelo. *Valdè mœrens, mœstissimus.*

**DESOLADOR**, RA. s. m. y f. ant. ASOLADOR.

**DESOLAR.** v. a. Destruir, arruinar, asolar alguna cosa; como DESOLAR una ciudad, una provincia. *Vastare, depopulari.* — ant. DESOLLAR.

**DESOLLADAMENTE.** adv. m. Desvergonzadamente, con insolencia y descaro. *Impudenter, petulanter.*

**DESOLLADO**, DA. p. p. de DESOLLAR. — adj. que se aplica al descarado, sin verguenza. *Impudens, effrons.*

**DESOLLADOR**, RA. s. m. y f. El que desuella. *Excoriator.* — *p. Ar.* El sitio destinado para desollar las reses. *Locus excoriandis pecudibus destinatus.* — met. El que lleva inmoderados derechos ó precio exorbitante por alguna cosa. *Injustus exactor.*

**DESOLLADURA.** s. f. La accion y efecto de desolla, ó desollarse. *Excoriatio.*

**DESOLLAMIENTO.** s. m. ant. DESOLLADURA.

**DESOLLAR.** v. a. Quitar el pellejo ó la piel á alguna cosa. *Excoriare.* — met. Causar á alguno grave daño en su persona, honra ó hacienda. *Ultra debitum vel justum exigere, extorquere.*

**DESONCE.** s. m. El descuento de alguna onza ú onzas en cada libra. *Unciæ deductio.*

**DESONZADO**, DA. p. p. de DESONZAR.

**DESONZAR.** v. a. Descontar alguna onza ú onzas de cada libra. *Unciam seu uncias deducere.*

**DESOPILADO**, DA. p. p. de DESOPILAR.

**DESOPILAR.** v. a. Curar la opilacion. *Oppilationi mederi.*

**DESOPILATIVO**, VA. adj. Lo que tiene virtud y facultad para curar la opilacion. *Oppilationibus medendi vim habens, vi præditus.*

**DESOPINADO**, DA. p. p. de DESOPINAR.

**DESOPINAR.** v. a. Quitar la buena opinion á uno, desacreditarle ó infamarle. *Infamiâ afficere, ignominiæ notam inurere.*

**DESOPRIMIDO**, DA. p. p. de DESOPRIMIR.

**DESOPRIMIR.** v. a. Librar de la opresion y sujecion á alguno. *Ab oppressione liberare.*

**DESÓRDEN.** s. m. Confusion, desconcierto y falta de órden. Hállase tambien usado como femenino. *Inordinatio, perturbatio, confusio.* — Demasía, exceso. *Excessus, immoderatio.*

**DESORDENACION.** s. f. ant. DESÓRDEN.

**DESORDENADAMENTE.** adv. m. Con desórden, confusion y sin regla. *Inordinatè, perturbatè.*

**DESORDENADÍSIMO**, MA. adj. sup. de DESORDENADO.

**DESORDENADO**, DA. p. p. de DESORDENAR y DESORDENARSE. — adj. El que no tiene órden.

**DESORDENAMIENTO.** s. m. DESÓRDEN.

**DESORDENANZA.** s. f. ant. DESÓRDEN.

**DESORDENAR.** v. a. Confundir, turbar y pervertir el órden y buen concierto de alguna cosa. *Confundere, perturbare, permiscere.* — ant. DEGRADAR á alguna persona eclesiástica.

**DESORDENARSE.** v. r. Salir de regla, excederse. *Modum excedere.*

**DESOREJADO**, DA. p. p. de DESOREJAR.

**DESOREJADOR**, RA. s. m. y f. El que desoreja. *Auricularum mutilator.*

**DESEROJAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de desorejar. *Auricularum mutilatio.*

**DESOREJAR.** v. a. Cortar las orejas. *Auriculas mutilare, amputare.*

**DESORILLADO**, DA. p. p. de DESORILLAR.

**DESORILLAR.** v. a. Quitar las orillas al paño ú otra cosa. *Fimbriam, limbum amputare, resecare.*

**DESORTIJADO**, DA. p. p. de DESORTIJAR. — adj. *Alb.* Relajado, dislocado. *Luxatus.*

**DESORTIJAR.** v. a. *Agric.* Entre los hortelanos dar con el escardillo la primera labor á las plantas despues de nacidas ó trasplantadas. *Sarculare.*

**DESOSADA.** s. f. *Germ.* La lengua.

**DESOSADO**, DA. p. p. de DESOSAR.

**DESOSAR.** v. a. Quitar y separar los huesos de la carne. *Exossare.*

**DESOTERRADO**, DA. p. p. ant. de DESOTERRAR. — adj. ant. INSEPULTO.

**DESOTERRAR.** v. a. ant. DESENTERRAR.

**DESOVADO**, DA. p. p. de DESOVAR.

**DESOVAR.** v. n. Poner sus huevos ó huevas los peces. *Ova edere, parere.*

**DESOVE.** s. m. La accion y efecto de desovar. *Ovorum partus.*

**DESOVILLADO**, DA. p. p. de DESOVILLAR.

**DESOVILLAR.** v. a. Deshacer los ovillos. *Glomos dissolvere, evolvere.* — met. Desenredar y aclarar alguna cosa que estaba muy oscura y enmarañada. *Extricare, explicare, patefacere.*

**DESPABILADERAS.** s. f. p. Las tijeras con que se despabila. *Forcipulæ emunctoriæ.*

**DESPABILADO**, DA. p. p. de DESPABILAR. — adj. met. que se aplica al que está desvelado en la hora que debia dormir. *Somni expers.* — met. Se dice del que es vivo y despejado. *Vivax, promptus, acri ingenio.*

**DESPABILADOR**, RA. s. m. y f. El que despabila. *Qui lucernas emungit.*

**DESPABILADURA.** s. f. La pavesa que se quita de cualquiera luz cuando se despabila. *Emuncta favilla.*

**DESPABILAR.** v. a. Limpiar ó quitar la pavesa ó pábilo á cualquiera luz. *Lucernam emungere.* — met. Despachar brevemente, ó acabar con presteza alguna cosa, como DESPABILAR la hacienda, la comida, etc. *Celeriter absumere.* — met. Avivar y ejercitar el entendimiento ó ingenio. *Excitare, acuere.* — fam. MATAR.

**DESPABILARSE.** v. r. met. Sacudir el sueño. *Expergefieri, excitari.*

**DESPÁBILO.** s. m. ant. DESPABILADURA.

**DESPACIO.** adv. m. Poco á poco, lentamente. *Paulatim, pedetentim.* — adv. t. Por tiempo dilatado. *Longè latèque.* — Usado como interjeccion sirve para prevenir á otro se modere en lo que va hablando, ó lo que va á hacer con audacia, viveza demasiada ó fuera de razon. Dícese tambien VAMOS DESPACIO. *Siste, quæso, necte moras.*

**DESPACITO.** adv. m. Muy poco á poco. *Pauxillatim.* — Se usa tambien como interjeccion en la misma forma que la voz DESPACIO.

**DESPACHADAMENTE.** adv. m. ant. Con mucha brevedad y ligereza. *Celeriter.*

**DESPACHADERAS.** s. f. p. El modo sacudido y áspero con que algunos responden. *Aspera verba.*

**DESPACHADO**, DA. p. p. de DESPACHAR y DESPACHARSE.

**DESPACHADOR**, RA. s. m. y f. El que despacha mucho y brevemente. *Plura negotia breviter expediens.*

**DESPACHAMIENTO.** s. m. ant. DESTTERRO.

**DESPACHAR.** v. a. Abreviar y concluir algun negocio ú otra cosa. *Expedire, perficere.* — Resolver y determinar las causas y negocios. *Definire, decernere.* — Enviar, como DESPACHAR un correo, un propio, etc. *Mittere.* — Vender los géneros ó mercaderías, deshaciéndose de ellas, ó trocándolas por otras. *Divendere merces vel commutare.* — fam. Matar, quitar la vida. *Occidere, vitam adimere.*

**DESPACHARSE.** v. r. Desembarazarse. *Expediri.*

**DESPACHO.** s. m. Expediente, resolucion y de-

terminacion. *Expeditio.* — El acto mismo de despachar. *Expeditio.* — La pieza destinada para despachar los negocios y dependencias. *Cubiculum expediendis negotiis destinatum.* — La cédula, título ó comision que se da á uno para algun empleo ó negocio. *Litteræ expeditæ.* — CORRER LOS DESPACHOS. f. Darles curso sin retardarlos. *Acta, negotia expedire.*

DESPACHURRADO, DA. p. p. de DESPACHURRAR. — DEJAR Á UNO DESPACHURRADO. f. fam. Dejarle cortado sin tener que replicar. *Sermonem intercludere.*

DESPACHURRAR. v. a. fam. Aplastar alguna cosa, despedazándola, estrujándola ó apretándola con algun golpe. *Contundere, pinsere.* — met. fam. Echar á perder lo que uno va hablando por su mala explicacion. *Sermonem confundere, pervertere.*

DESPAGADO, DA. p. p. ant. de DESPAGAR.— adj. ant. Enemigo, contrario, opuesto. *Adversarius, inimicus.*

DESPAGAMIENTO. s. m. ant. El descontento ó disgusto que se tiene de alguna cosa. *Displicentia.*

DESPAGAR. v. a. ant. Descontentar, disgustar. Hállase usado mas comunmente como recíproco.

DESPAJADO, DA. p. p. de DESPAJAR.

DESPAJADURA. s. f. ant. La accion y efecto de despajar ó apartar el grano de la paja. *Frumenti à paleis purgatio.*

DESPAJAR. v. a. Apartar el grano de la paja. *Frumentum paleis purgare.*

DESPAJO. s. m. DESPAJADURA.

DESPALADINADO, DA. p. p. ant. de DESPALADINAR.

DESPALADINAR. v. a. ant. Declarar ó explicar alguna cosa. *Patefacere, manifestare, aperire.*

DESPALDADO, DA. p. p. de DESPALDAR.

DESPALDAR. v. a. DESPALDILLAR.

DESPALDILLADO, DA. p. p. de DESPALDILLAR.

DESPALDILLAR. v. a. Desconcertar ó romper la espadilla á algun animal. *Dorsum luxare.*

DESPALMADO, DA. p. p. de DESPALMAR.

DESPALMADOR. s. m. El sitio donde se despalman las embarcaciones. *Locus navium carinis exteriùs detergendis seboque illiniendis.*

DESPALMANTE. p. a. de DESPALMAR. *Germ.* El que quita por fuerza.

DESPALMAR. v. a. Limpiar el plano de las embarcaciones de la broza que cogen en el agua y darles sebo. *Navium carinas exteriùs detergere seboque illinire.* — Separar la palma córnea de la carnosa en los animales. *Bestiarum ungulas deradere.* — *Germ.* Quitar por fuerza.

DESPAMPANADO, DA. p. p. de DESPAMPANAR.

DESPAMPANADOR. s. m. *Agric.* El que quita los pámpanos á las vides. *Pampinator.*

DESPAMPANADURA. s. f. *Agric.* La accion y efecto de despampanar. *Pampinatio.*

DESPAMPANAR. v. a. *Agric.* Quitar los pámpanos á las vides para atajar el mucho vicio. *Pampinare.* — met. fam. Desahogarse uno diciendo con libertad lo que siente. *Liberè loqui.*

DESPAMPLONADO, DA. p. p. de DESPAMPLONAR.

DESPAMPLONAR. v. a. *Agric.* Esparcir ó apartar los vástagos de la mata ó vid cuando estan muy juntos. *Palmites, ramos disjungere.* — met. Dislocarse ó desgobernarse la mano con alguna fuerza. *Manum luxare.*

DESPANADO, DA. p. p. de DESPANAR.

DESPANAR. v. a. *p. Extr.* Sacar el pan de las hazas despues de segado. *Segetem colligere.*

DESPANCIJADO, DA. p. p. de DESPANCIJAR.

DESPANCIJAR. v. a. DESPANZURRAR.

DESPANZURRADO, DA. p. p. de DESPANZURRAR.

DESPANZURRAR. v. a. fam. Romper la panza á alguno. *Ventrem disrumpere.*

DESPAPADO, DA. p. de DESPAPAR.

DESPAPAR. v. n. *Manej.* Llevar el caballo la cabeza demasiadamente levantada. Úsase tambien como activo. *Equum capite nimiùm arrecto incedere.*

DESPARADO, DA. p. p. ant. de DESPARAR.— adj. ant. Diferente, diverso. *Diversus.*

DESPARAR. v. a. ant. Descomponer ó desconcertar lo que estaba dispuesto. — ant. PRORUMPIR.

DESPARCIDO, DA. p. p. ant. de DESPARCIR y DESPARCIRSE.

DESPARCIMIENTO. s. m. ant. ESPARCIMIENTO.

DESPARCIR. v. a. ant. ESPARCIR.

DESPARCIRSE. v. r. ant. ESPARCIRSE. — ant. Dividirse, separarse, desunirse, apartarse unos de otros. *Dividi, segregari.*

DESPAREADO, DA. p. p. ant. de DESPAREAR.

DESPAREAR. v. a. ant. Separar, apartar ó desigualar. *Dividere, separare, inæqualem reddere.*

DESPARECER. v. n. ant. DESAPARECER.

DESPARECERSE. v. r. ant. No parecerse, ser desemejante una cosa de otra. *Dissimilem, diversum esse.* — ant. DESAPARECERSE.

DESPARECIDO, DA. p. p. de DESPARECER y DESPARECERSE.

DESPAREJADO, DA. p. p. de DESPAREJAR.

DESPAREJAR. v. a. Deshacer alguna pareja. *Separare, disjungere, dissociare.*

DESPARPAJADO, DA. p. p. de DESPARPAJAR.

DESPARPAJAR. v. a. Deshacer y desbaratar alguna cosa con desaliño y poco aseo. *Confundere, perturbare, invertere.* — fam. Hablar mucho y sin concierto. *Ineptè, præposterè loqui.*

DESPARPAJO. s. m. fam. Suma facilidad y desembarazo en hablar ó hacer alguna cosa. *Loquendi aut agendi facilitas.*

DESPARRAMADO, DA. p. p. de DESPARRAMAR. — adj. Ancho, abierto.

DESPARRAMADOR, RA. s. m. y f. El que desparrama ó desperdicia las cosas. *Profusor, dilapidator.*

DESPARRAMAR. v. a. Echar por el suelo alguna cosa, extendiéndola por muchas partes. *Spargere, diffundere.* — met. Disipar la hacienda, malbaratarla y gastarla. *Dissipare, dilapidare.*

DESPARRAMARSE. v. r. Esparcirse, extenderse. *Spargi, latè diffundi.* — met. Distraerse, disiparse. *Dissipari, distrahi, vitiis indulgere.*

DESPARTIDO, DA. p. p. de DESPARTIR.

DESPARTIDOR, RA. s. m. y f. El que desparte. *Pacis inter rixantes conciliator.*

DESPARTIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de despartir. *Rixæ diremptio.*

DESPARTIR. v. a. Hablando de algunas cosas separar, apartar y dividir. — QUIEN DESPARTE LLEVA LA PEOR PARTE. ref. que advierte á los mediadores la prudencia con que deben proceder.

DESPASMADO, DA. p. p. de DESPASMARSE.

DESPASMARSE. v. r. ant. Recobrarse, volver sobre sí de la suspension, del susto ó pasmo. *Animum à metu reficere.*

DESPATARRADA. s. f. fam. Cierta mudanza en algunos bailes, como el villano, gaita gallega, etc. que se ejecuta abriendo las piernas con disformidad, y como despatarrándose. *Quidam saltationis hispanicæ modus.* — HACER LA DESPATARRADA. f. met. fam. Afectar alguna enfermedad, dolor ó accidente, tendiéndose en el suelo. *Spasmum simulare.*

DESPATARRADO, DA. p. p. de DESPATARRARSE. — QUEDAR UNO Ó DEJARLE DESPATARRADO. f. met. fam. Quedar uno ó dejarle extremamente admirado ó avergonzado. *Obstupescere, obstupefieri, obstupefacere.*

DESPATARRARSE. v. r. fam. Caerse en el suelo, por haberse resbalado, quedando las piernas abiertas. *Labi, dilabi, cadere.*

DESPATILLADO, DA. p. p. de DESPATILLAR.

DESPATILLAR. v. a. Cortar en los maderos los rebajos necesarios para que puedan entrar en las muescas. *Tigna dolare, crenis aptare.*

DESPAVESADO, DA. p. p. de DESPAVESAR.

DESPAVESADURA. s. f. La accion y efecto de despavesar ó despabilar la vela ó velon. *Favillæ à lucernà substractio.*

DESPAVESAR. v. a. DESPABILAR.

DESPAVORIDAMENTE. adv. m. Con pavor, asombro ó susto. *Pavidè.*

DESPAVORIDO, DA. adj. Lleno de pavor y espanto. *Pavens, pavidus.*

DESPAVORIR. v. n. Llenarse de pavor y espanto. Úsase tambien como recíproco. *Obstupescere, pavescere.*

DESPEADO, DA. p. p. de DESPEARSE.

DESPEADURA. s. f. El daño que padece en los pies el hombre ó los animales causado de haber caminado mucho. *Pedum subtritio, nimia defatigatio.*

DESPEAMIENTO. s. m. DESPEADURA.

DESPEARSE. v. r. Maltratarse los pies el hombre ó animal por haber caminado mucho. *Pedibus nimio itinere fessis laborare.*

DESPECIO. s. m. ant. Dispendio. *Impendium*

DESPECTIVO, VA. adj. ant. Despreciador. *Despector, contemptor.*

DESPECHADAMENTE. adv. m. Con despecho. *Rabidè, iracundè, furenter.*

DESPECHADO, DA. p. p. de DESPECHAR.

DESPECHADOR. s. m. El que carga demasiados tributos. *Tributorum intolerabilium impositor.*

DESPECHAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de despechar ó despecharse. *Gravior commotio ex irà.*

DESPECHAR. v. a. Dar pesar, causar indignacion, furor ó desesperacion. Úsase mas comunmente como recíproco. *Iram, furorem, rabiem commovere.*

DESPECHO. s. m. Desesperacion. *Furor, iracundia.* — Á DESPECHO. mod. adv. Á pesar de alguno, contra su gusto y voluntad.

DESPECHOSO, SA. adj. ant. Despechado, indignado, furioso.

DESPECHUGADO, DA. p. p. de DESPECHUGAR.

DESPECHUGADURA. s. f. La accion y efecto de despechugar ó despechugarse. *Expapillatio.*

DESPECHUGAR. v. a. Quitar la pechuga á alguna ave. *Expapillare.*

DESPECHUGARSE. v. r. met. Mostrar ó manifestar el pecho, traerlo descubierto. *Pectus aperire, nudare.*

DESPEDAZADO, DA. p. p. de DESPEDAZAR.

DESPEDAZADOR, RA. s. m. y f. El que despedaza. *Lacerans, discerpens.*

DESPEDAZADURA. s. f. ant. DESPEDAZAMIENTO.

DESPEDAZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de despedazar alguna cosa. *Laceratio, discerptio.*

DESPEDAZAR. v. a. Hacer pedazos algun cuerpo, dividiéndole en partes sin órden ni concierto. *Lacerare, discerpere.* — met. Maltratar y destruir algunas cosas no materiales, como DESPEDAZAR el alma, la honra, etc. *Perdere, labefactare.*

DESPEDIDA. s. f. La accion y efecto de despedirse. *Abeuntis salutatio.*

DESPEDIDO, DA. p. p. de DESPEDIR y DESPEDIRSE.

DESPEDIENTE. s. m. ant. EXPEDIENTE por medio ó corte.

DESPEDIMIENTO. s. m. DESPEDIDA.

DESPEDIR. v. a. Soltar, desprender, arrojar alguna cosa, como DESPEDIR el dardo, lanza ó piedra. *Emittere, jacere.* — Quitar á uno la ocupacion, empleo ó servicio, como DESPEDIR al criado, las tropas, etc. *Dimittere.* — Acompañar por obsequio al que sale de una casa ó pueblo. *Discedentem honoris gratià comitari.* — met. Apartar ó arrojar de sí alguna cosa no material. *Rejicere, pellere.* — met. Difundir ó esparcir, como DESPEDIR olor, DESPEDIR rayos de luz. *Emittere.* — Echar de sí á alguno. *Rejicere, respuere.*

DESPEDIRSE. v. r. Hacer alguna expresion de afecto ó cortesanía para separarse una persona de otra. *Discedentem valedicere.*

DESPEDREGADO, DA. p. p. de DESPEDREGAR.

DESPEDREGAR. v. a. Quitar las piedras de la tierra. *Elapidare, lapidibus purgare.*

DESPEGABLE. adj. Lo que se puede despegar. *Quod deglutinari potest.*

DESPEGADAMENTE. adv. m. Con despego. *Asperè.*

DESPEGADO, DA. p. p. de DESPEGAR y DESPEGARSE. — adj. que se aplica al que es áspero ó desabrido en el trato. *Asper.*

DESPEGADOR, RA. s. m. y f. El que despega. *Deglutinator.*

DESPEGADURA. s. f. La accion de despegar. *Deglutinatio.*

DESPEGAMIENTO. s. m. DESAPEGO.

DESPEGAR. v. a. Apartar, desasir y desprender una cosa de otra á que estaba pegada. *Deglutinare.*

DESPEGARSE. v. r. met. Apartarse, desprenderse del afecto á personas ó cosas. *Abalienari, animum avertere.*

DESPEGO. s. m. Desabrimiento, aspereza. *Asperitas.* — Desamor, desprendimiento. *Aversus animus, amoris defectio.*

DESPEINADO, DA. p. p. de DESPEINAR.

DESPEINAR. v. a. Desgreñar, enredar y enmarañar el pelo. Úsase tambien como recíproco. *Capillos turbare, disturbare.*

DESPEJADAMENTE. adv. m. Con despejo. *Liberè, expeditè.*

DESPEJADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESPEJADO.

DESPEJADO, DA. p. p. de DESPEJAR y DESPEJARSE. — adj. El que tiene desembarazo y soltura en su trato. *Expeditus, liber, facilis.* — Se aplica al entendimiento ó ingenio claro y desembarazado. *Acre ingenium.*

DESPEJAR. v. a. Desembarazar ó desocupar algun sitio ó espacio. *Locum vacuare, vacuefacere, vacuum relinquere.*

DESPEJARSE. v. r. Adquirir ó mostrar soltura y esparcimiento en el trato. *Rusticitatem deponere, morum comitatem adquirere.* — Divertirse, esparcirse. *Spatiari, oblectari.* — Hablando del dia, del cielo, del tiempo, etc. aclararse serenarse. *Cœlum discussis nubibus serenari.*

DESPEJO. s. m. El acto de despejar y desembarazar algun sitio, como el DESPEJO de la plaza en funciones públicas, etc. *Evacuatio.* — Desembarazo, soltura en el trato ó acciones. *Libertas, expeditio, facilitas morum.*

DESPELOTADO, DA. p. p. de DESPELOTAR.

DESPELOTAR. v. a. Desgreñar, enmarañar y descomponer el pelo. *Capillos intricare, implicare.* — ant. Desplumar una ave á otra. *Plumas evellere.*

DESPELUZADO, DA. p. p. de DESPELUZAR y DESPELUZARSE.

DESPELUZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de despeluzar ó despeluzarse. *Horror, capillorum erectio.*

DESPELUZAR. v. a. Descomponer ó enmarañar el cabello. *Capillos circumvolvere, implicare.*

DESPELUZARSE. v. r. Erizarse los cabellos. *Capillos erigi, horrere.*

DESPELUZNADO, DA. p. p. de DESPELUZNAR.

DESPELUZNAR. v. a. DESPELUZAR.

DESPELUZO. s. m. ant. Erizamiento de los cabellos. *Capillorum erectio, horror.*

DESPELLEJADO, DA. p. p. de DESPELLEJAR.

DESPELLEJAR. v. a. Quitar el pellejo, desollar. *Deglubare, excoriare.*

DESPENADO, DA. p. p. de DESPENAR.

DESPENADOR, RA. s. m. y f. El que quita las penas.

DESPENAR. v. a. Sacar á alguno de pena. *Ab angore liberare.*

DESPENDEDOR, RA. s. m. y f. El que gasta con exceso, malbaratando y disipando su hacienda. *Dissipator.*

DESPENDER. v. a. Gastar la hacienda, el dinero ú otra cosa. *Expendere.* — met. Emplear, gastar alguna cosa, como el tiempo, la vida, etc. *Impendere.*

DESPENDIDO, DA. p. p. de DESPENDER.

DESPENSA. s. f. El lugar ó sitio donde se guardan las cosas comestibles en las casas. *Cella penuaria.* — Provision de comestibles. *Penus, penum.* — El oficio de despensero ó administracion de la despensa. *Cellarii munus.* — El ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año por no poderlas tener en casa. *Hordei paleæque ministratio pacta in annum.* — El cúmulo de cosas que el despensero ó comprador trae y compra para el gasto diario de la comida. *Quod in quotidianum victum emitur.* — ant. La accion y efecto de despender, distribuir ó repartir alguna cosa. *Expensa, expensum.* — DESPENSAS. p. ant. EXPENSAS.

DESPENSERÍA. s. f. ant. El oficio ú ocupacion de despensero. *Penuarii officium.*

DESPENSERO, RA. s. m. y f. El que tiene el cargo de la despensa. *Penuarius, cellarius.* — Dispensador ó distribuidor de los bienes que otro le ha entregado para este fin. *Expensor, distributor.* — ant. En palacio DESPENSERO MAYOR. — MAYOR. Oficio de la casa real que, bajo las ordenes del mayordomo mayor, cuida de las viandas que sirven para la mesa del rey. *Primarius regis promus.*

DESPENSETA. s. f. ant. d. de DESPENSA.

DESPENSADAMENTE. adv. m. Precipitada y arrojadamente. *Præcipitanter.*

DESPEÑADERO. s. m. Precipicio, lugar ó sitio alto, peñascoso y escarpado. *Præceps, præruptus locus.* — met. Riesgo ó peligro á que alguno se expone. *Præceps, periculo a actio.* — RA. adj. Lo que es á propósito para despeñar á alguno ó despeñarse. *Labilis, lubricus.*

DESPEÑADIZO, ZA. adj. Lo que es á propósito para despeñarse. *Labilis, præceps.*

DESPEÑADO, DA. p. p. de DESPEÑAR y DESPEÑARSE.

DESPEÑADURA. s. f. ant. DESPEÑAMIENTO.

DESPEÑAMIENTO. s. m. DESPEÑO. — met. Despeño por riesgo ó peligro.

DESPEÑAR. v. a. Precipitar y arrojar alguna cosa de algun lugar alto y peñascoso. Suele decirse tambien por arrojar de alguna eminencia, pendiente, aunque no tenga peñascos. Úsase tambien como recíproco. *Præcipitare, præcipitem dare.*

DESPEÑARSE. v. r. met. Precipitarse, desenfrenarse y entregarse ciegamente y sin consideracion á alguna pasion, como á los vicios, maldades, etc. *In vitia ruere, precipitari.*

DESPEÑO. s. m. La accion y efecto de despeñar y despeñarse. *Præcipitium, præcipitatio.* — Desconcierto, flujo de vientre ó diarrea. *Ventris fluxus.* — met. Caida precipitada. *Præcipitatio, casus præceps.* — Ruina y perdicion. *Ruina, excidium.*

DESPEPITADO, DA. p. p. de DESPEPITARSE.

DESPEPITARSE. v. r. Hablar ó gritar con vehemencia. *Vehementer vociferare.* — met. Arrojarse sin consideracion, hablando ú obrando descomedidamente. *Inconsideratè, imprudenter agere.*

DESPERACION. s. f. ant. DESESPERACION.

DESPERADO, DA. p. ant. de DESPERAR.

DESPERANZA. s. f. ant. FALTA DE ESPERANZA.

DESPERAR. v. n. ant. DESESPERAR.

DESPERCUDIDO, DA. p. p. de DESPERCUDIR.

DESPERCUDIR. v. a. Limpiar ó lavar lo que está grasiento, sucio y puerco de mucho tiempo. *Abstergere, mundare.*

DESPERDICIADAMENTE. adv. m. Con desperdicio. *Profuse.*

DESPERDICIADO, DA. p. p. de DESPERDICIAR. — adj. DESPERDICIADOR.

DESPERDICIADOR, RA. s. m. y f. El que desperdicia. *Profusor, dilapidator.*

DESPERDICIADURA. s. f. ant. DESPERDICIO.

DESPERDICIAMIENTO. s. m. ant. DESPERDICIO.

DESPERDICIAR. v. a. Malbaratar, gastar y emplear mal alguna cosa, como DESPERDICIAR la hacienda, el tiempo, etc. *Disperdere.*

DESPERDICIO. s. m. Destruccion de la hacienda ú otra cosa. *Profusio, dilapidatio, disperditio.* — El residuo de alguna cosa que no se puede ó no es fácil aprovechar, ó se deja de aprovechar por descuido. *Residuum, reliquiæ, rejectanea.*

DESPERDIDO, DA. p. p. de DESPERDER.

DESPERDIGADO, DA. p. p. de DESPERDIGAR.

DESPERDIGAR. v. a. Separar, desunir ó esparcir. *Dividere, separare, dispergere.*

DESPERECER. v. n. ant. PERECER.

DESPERECERSE. v. r. Consumirse, deshacerse por el logro de alguna cosa. *Aliquid deperire, impensè desiderare.*

DESPERECIDO, DA. p. p. de DESPERECER y DESPERECERSE.

DESPEREZADO, DA. p. p. de DESPEREZARSE.

DESPEREZARSE. v. r. Desechar la pereza, extendiendo y estirando los miembros, torciendo el cuerpo y cabeza descompuestamente. *Pandiculari.*

DESPEREZO. s. m. ESPEREZO.

DESPERFILADO, DA. p. p. de DESPERFILAR y DESPERFILARSE.

DESPERFILAR. v. a. *Pint.* Quebrantar ó suavizar la dureza de los contornos ó líneas extremas de un cuerpo, de suerte que haga redondo y no recortado con línea sensible, sino como término y extremidad. *Lineamenta lenire, mollia reddere.*

DESPERFILARSE. v. r. Perder la postura que tiene alguna cosa que estaba de perfil. *Extrema lineamenta loco moveri.*

DESPERNADA. s. f. Cierta mudanza en el baile del villano y otros, que se hacia con salto alto, y cayendo abierto de piernas. *Crurum inter saltandum divaricatio.*

DESPERNADO, DA. p. p. de DESPERNAR. — adj. met. Cansado, fatigado y harto de andar. *Defessus ambulando.*

DESPERNAR. v. a. Cortar ó estropear las piernas. *Crura infringere, infirmare.*

DESPERTADO, DA. p. p. de DESPERTAR.

DESPERTADOR, RA. s. m. y f. La persona que despierta ó tiene el cuidado de despertar á otros. *Excitator.* — Máquina de relojería que sirve para despertar á alguno con el ruido que hace á la hora á que está puesta. *Horologium excitatorium, expergefaciens.* — met. Lo que da mucho cuidado, desvela y despierta del olvido y descuido. *Excitator, curâ animum pungens.*

DESPERTAMIENTO. s. m. ant. El acto de despertar. *Excitatio.*

DESPERTANTE. p. a. ant. de DESPERTAR. El que despierta. *Expergefaciens.*

DESPERTAR. v. a. Quitar el sueño al que está durmiendo, interrumpirle. Úsase tambien como recíproco. *Expergefacere.* — met. Renovar ó traer á la memoria alguna cosa que ya estaba olvidada. *In memoriam revocare.* — met. Hacer que alguno vuelva sobre sí ó recapacite. *Ab oscitantiâ, segnitiâ alterius animum revocare.* — v. n. Recordar del sueño, dejar de dormir. *Expergisci, somnum excutere.* — Hacerse mas advertido, avisado, agudo y entendido el que antes era rudo, abobado ó simple. *Oscitantiam ingenii, tarditatem deponere.* — DESPERTAR Á QUIEN DUERME. f. Suscitar especies con que alguno se mueve a hacer ó decir lo que no pensaba. *Dormientem excitare, expergefacere.*

DESPIERTEZA. s. f. ant. Prevision, conocimiento de alguna cosa. *Præmeditatio, cognitio.*

DESPESA. s. f. ant. EXPENSA Ó GASTO.

DESPESADO, DA. p. p. ant. de DESPESAR.

DESPESAR. v. a. ant. GASTAR. — s. m. ant. Disgusto, pesar. *Molestia, displicentia.*

DESPESTAÑADO, DA. p. p. de DESPESTAÑAR y DESPESTAÑARSE.

DESPESTAÑAR. v. a. Quitar ó arrancar las pestañas. *Palpebras, cilia avellere.*

DESPESTAÑARSE. v. r. DESOJARSE.

DESPEZADO, DA. p. p. de DESPEZAR.

DESPEZAR. v. a. *Canter.* Separar las partes de la planta de un edificio para ejecutar los cortes que corresponden en cada piedra. *Dividere, distribuere.* — *Fontan.* Adelgazar un cañon por el un extremo, haciendo rebaba para que cómodamente se pueda ingerir en otro. *Tubi alteri connectendi extremitatem minuere, graciliorem reddere.*

DESPEZO. s. m. *Fontan.* La diminucion ó reba-

ba que se hace en un extremo del cañon para ingerir otro. *Diminutio, attenuatio.* — *Cant.* El corte por donde las piedras se juntan unas con otras. *Lapidum sectio, junctura.*

DESPEZONADO, DA. p. p. de DESPEZONAR y DESPEZONARSE.

DESPEZONAR. v. a. Quitar el pezon á alguna cosa, como á los limones, limas, etc. *Pediolum detrahere, amputare.* — Dividir y separar una cosa de otra. *Dividere, separare.*

DESPEZONARSE. v. r. Quebrarse el pezon ó pezonera en alguna cosa, como á la fruta, al coche, etc. *Pediolum infringi*

DESPIADADAMENTE. adv. m. ant. DESAPIADADAMENTE.

DESPIADADO, DA. adj. ant. DESAPIADADO.

DESPICADO, DA. p. p. de DESPICAR y DESPICARSE.

DESPICAR. v. a. Desahogar, satisfacer. *Indulgere, satisfacere.*

DESPICARSE. v. r. Satisfacerse, vengarse de la ofensa ó pique. *Vindictam sumere, ulcisci.*

DESPICARAZADO, DA. p. p. de DESPICARAZAR.

DESPICARAZAR. v. a. *p. Extr.* Empezar los pájaros á picar los higos. *Rostro ficos delibare.*

DESPICHADO, DA. p. p. de DESPICHAR.

DESPICHAR. v. a. *p. And.* Desgranar la uva para que no quedándole cosa alguna del escobajo salga el vino mas agradable al gusto. *Scapis purgare botros.* — Despedir de sí el humor ó humedad. *Humorem expellere.*

DESPIDIDA. s. f. *p. Ar.* Salida, desaguadero. *Emissarium.*

DESPIERTAMENTE. adv. m. Con ingenio y viveza. *Solerter, acutè, perspicaciter.*

DESPIERTO, TA. adj. Libre del sueño. *Expergefactus, experrectus.* — Avisado, advertido y vivo. *Solers, acutus.*

DESPIEZO. s. m. *Arq.* La union ó asiento de una piedra sobre otra en las obras de sillería. *Lapidum junctura, unio.*

DESPILFARRADAMENTE. adv. m. Con despilfarro. *Inconcinniter, inconditè.*

DESPILFARRADO, DA. p. p. de DESPILFARRAR.

DESPILFARRAR. v. a. Deshacer ó desbaratar con desaseo. *Disturbare, destruere.*

DESPILFARRO. s. m. Desaseo, desbarato y mal uso de alguna cosa. *Inconcinnitas, disturbatio, abusus.*

DESPINCES. s. m. p. Instrumento para despinzar los paños.

DESPINTADO, DA. p. p. de DESPINTAR.

DESPINTAR. v. a. Borrar ó raer lo pintado. *Pictum delere, abradere.* — met. Desfigurar y desvanecer algun asunto. *Frustrare, fallere.* — v. n. met. Desdecir, degenerar; y asi se dice: fulano no DESPINTA de su casta, etc. *Degenerare, deficere.* — NO DESPINTÁRSELE Á UNO ALGUNA PERSONA Ó COSA. f. Conservar la especie de ella, aunque la haya visto pocas veces. *Rei haud sæpiùs visæ imaginem menti infixam retinere.*

DESPINZADERA. s. f. La muger que quita las motas al paño. *Mulier flocculos volsellis detrahens.* — Instrumento de hierro que se usa para despinzar los paños. *Volsellæ.*

DESPINZADO, DA. p. p. de DESPINZAR.

DESPINZAR. v. a. Desborrar ó quitar las motas ó pelos al paño ú á otra cosa. *Volsellis flocculos detrahere, avellere, subripere.*

DESPINZAS. s. f. p. Instrumento para despinzar los paños. PINZAS.

DESPIOJADO, DA. p. p. de DESPIOJAR.

DESPIOJAR. v. a. Quitar los piojos á alguno. Úsase tambien como recíproco. *A pediculis mundare, liberare.* — met. fam. Sacar de miseria á alguno. *Ab egestate aliquem liberare.*

DESPIQUE. s. m. Satisfaccion ó desagravio que se toma de alguna ofensa ó desprecio que se ha recibido. *Ultio, vindicta, vindicatio.*

DESPIRITADO, DA. adj. ant. Lo que carece de espíritu. *Exanimis, languidus.*

DESPIZCADO, DA. p. p. de DESPIZCAR y DESPIZCARSE.

DESPIZCAR. v. a. Hacer pizcas alguna cosa. *Comminuere, conterere.*

DESPIZCARSE. v. r. met. Deshacerse, poniendo mucho cuidado y conato en alguna cosa. *Nimium incumbere, sollicitudine angi.*

DESPLACER. v. a. Disgustar, desazonar, desagradar. *Displicere.* — s. m. Pena, desazon, disgusto. *Molestia, displicentia, tædium.*

DESPLACIBLE. adj. ant. DESAPACIBLE.

DESPLACIBLEMENTE. adv. m. ant. DESAPACIBLEMENTE.

DESPLACIDO, DA. p. p. de DESPLACER.

DESPLACIENTE. p. a. ant. de DESPLACER. Lo que desplace. *Displicens.*

DESPLANADO, DA. p. p. de DESPLANAR.

DESPLANAR. v. a. ant. EXPLICAR.

DESPLANTACION. s. f. La accion y efecto de desplantar ó arrancar las plantas. *Eradicatio.*

DESPLANTADO, DA. p. p. de DESPLANTAR y DESPLANTARSE.

DESPLANTAR. v. a. ant. DESARRAIGAR.

DESPLANTARSE. v. r. *Esgr. y Danz.* Perder la planta ó postura recta. *Rectum corporis habitum amittere.*

DESPLANTE. s. m. *Esgr.* Postura fuera de la rectitud. *Corporis inflexio, pronitas.*

DESPLATADO, DA. p. p. de DESPLATAR.

DESPLATAR. v. a. Separar la plata que se halla mezclada con otro metal. *Argentum ab aliis metallis sejungere, separare.*

DESPLATE. s. m. La accion y efecto de separar la plata de otros metales. *Argenti ab aliis metallis sejunctio, separatio.*

DESPLAYADO, DA. p. p. ant. de DESPLAYAR.

DESPLAYAR. v. a. ant. EXPLAYAR. — v. n. Retirarse el mar de la playa, como hace en las mareas. *Littus deserere, aperire.*

DESPLEGADAMENTE. adv. m. ant. ABIERTA Y EXPRESAMENTE.

DESPLEGADO, DA. p. p. de DESPLEGAR.

DESPLEGADURA. s. f. La accion y efecto de desplegar. *Explicatio.*

DESPLEGAR. v. a. Descojer, extender y desdoblar lo que está cogido ó plegado. *Explicare, evolvere.* — met. Aclarar y hacer patente lo que estaba oscuro ó poco inteligible. *Explicare, aperire, patefacere.*

DESPLEGUETEADO, DA. p. p. de DESPLEGUETEAR.

DESPLEGUETEAR. v. a. *Agr.* Quitar los pleguetes á los sarmientos para que el fruto sea mas abundante. *Luxuriantes vites castrare.*

DESPLOMADO, DA. p. p. de DESPLOMAR y DESPLOMARSE.

DESPLOMAR. v. a. Hacer que alguna pared, edificio ú otra cosa pierda la línea perpendicular. *A perpendiculo disturbare, depellere.*

DESPLOMARSE. v. r. Perder la línea perpendicular alguna cosa, especialmente los edificios *Inclinare, à perpendiculo declinare.* — met. Caer á plomo alguna cosa de gran peso. *Ruere, corruere.*

DESPLOMO. s. m. El defecto que padece una fábrica por falta de rectitud. *Inclinatio, declinatio, à perpendiculo deflexio.*

DESPLUMADO, DA. p. p. de DESPLUMAR.

DESPLUMADURA. s. f. ant. La accion de desplumar. *Plumarum detractio.*

DESPLUMAR. v. a. Quitar las plumas al ave. Úsase tambien como recíproco. *Plumas, pennas detrahere.* — met. Consumir con arte ó engaño á alguno lo que tiene. *Alterius bona abligurire.*

DESPOBLACION. s. f. Falta de la gente que poblaba algun lugar. *Oppidi derelictio, desertio.*

DESPOBLADA. s. f. ant. DESPOBLACION.

DESPOBLADO, DA. p. p. de DESPOBLAR y DESPOBLARSE. — s. m. Desierto, yermo ó sitio que no está poblado. *Solitudo, eremus.* — CUANDO FUERES POR DESPOBLADO NON FAGAS DESAGUISADO, PORQUE CUANDO FUERES POR POBLADO IRÁS Á LO VEZADO. ref. que enseña que ni aun en lo oculto se deben hacer acciones malas, porque la costumbre suele arrastrar á ejecutarlas en público ó con descaro.

DESPOBLADOR, RA. s. m. y f. El que despuebla. *Vastans, solitudinem faciens.*

DESPOBLAMIENTO. s. m. ant. DESPOBLACION.

DESPOBLAR. v. a. Reducir á yermo y desierto lo que estaba habitado y poblado. *Desolare, cultoribus vacuum relinquere.* — met. Despojar algun sitio de aquellas cosas que hay en él; y asi se dice: DESPOBLAR un campo de árboles, yerbas, etc. *Expoliare.*

DESPOBLARSE. v. r. Quedarse el lugar sin vecinos. *Oppidum desolari, deseri.*

DESPODERADO, DA. adj. ant. Desposeido, despojado.

DESPOJADO, DA. p. p. de DESPOJAR.

DESPOJADOR, RA. s. m. y f. El que despoja. *Spoliator.*

DESPOJAMIENTO. s. m. ant. DESPOJO.

DESPOJAR. v. a. Quitar y privar á alguno de lo que goza y tiene, desposeerle con violencia de ello. *Spoliare.* — for. Quitar jurídicamente la posesion de los bienes ó habitacion que uno tenia para dársela á su legítimo dueño, precediendo sentencia para ello. *Ex sententiâ judicis aliquem spoliare.*

DESPOJARSE. v. r. Desnudarse ó quitarse las vestiduras. *Vestibus spoliari, nudari.* — Desposeerse de alguna cosa voluntariamente. *Renuntiare, derelinquere.* — DEL HOMBRE VIEJO. Entre los ascéticos dar de mano á las malas inclinaciones de la naturaleza corrompida. *Pravi animi vitia exuere.*

DESPOJO. s. m. La accion y efecto de despojar. *Spolium, spoliatio.* — Lo que se halla abandonado por la derrota de un ejército, ó por naufragio ú otra desgracia. *Præda, spolia, manubiæ.* — El vientre, asadura, cabeza y manos de las reses que se matan en las carnicerías. *Pecudum viscera extremaque membra.* — met. Lo que se ha perdido por el tiempo, la muerte ú otros accidentes; y asi se dice: la vida es DESPOJO de la muerte, la hermosura es DESPOJO del tiempo, etc. *Præda, spolium.* — ant. ESPOLIO. — DESPOJOS. p. Las sobras ó relieves de alguna cosa, como los DESPOJOS de la mesa ó comida, etc. *Analecta, quisquiliæ ciborum.* — Los alones, pescuezo, higadilla, molleja y menudillos de la gallina, pavo ú otra ave muerta. *Avium exta.* — Los materiales que se pueden aprovechar de una casa que se derriba; y asi se dice: dar DESPOJOS por derribos. *Reliquiæ, fragmenta dirutæ domûs.*

DESPOLVADO, DA. p. p. de DESPOLVAR.

DESPOLVAR. v. a. QUITAR EL POLVO.

DESPOLVOREADO, DA. p. p. de DESPOLVOREAR.

DESPOLVOREAR. v. a. Quitar ó sacudir el polvo á alguna cosa. *Pulverem excutere.* — met. Arrojar de sí ó desvanecer alguna cosa. *Excutere, dejicere, spargere.*

DESPOLVORIZADO, DA. p. p. ant. de DESPOLVORIZAR.

DESPOLVORIZAR. v. a. ant. DESPOLVOREAR.

DESPONER. v. a. ant. DEPONER.

DESPORTILLADO, DA. p. p. de DESPORTILLAR.

DESPORTILLAR. v. a. Maltratar alguna cosa, quitándole parte del canto ó boca, haciendo portillo ó abertura. *Oram vel labrum confringere.* — ant. MELLAR.

DESPOSACION. s. f. ant. DESPOSORIO.

DESPOSADO, DA. p. p. de DESPOSAR y DESPOSARSE. — adj. El que está aprisionado con esposas. *Manicis constrictus.* — DE HOGAÑO, CARO VALE EL PAÑO. ref. que se dice de los recien casados por los muchos gastos de la boda.

DESPOSAJAS. s. f. p. ant. ESPONSALES.

DESPOSAMIENTO. s. m. ant. DESPOSORIO.

DESPOSAR. v. a. Autorizar el matrimonio como párroco. *Connubio ritè jungere.*

DESPOSARSE. v. r. Casarse. *Matrimonio conjungi.* — ant. Contraer esponsales. *Mutuò desponderi, sponsalia facere.*

DESPOSEER. v. a. Privar á otro de lo que poseia. *Possessione privare, à possessione deturbare, dejicere.*

DESPOSEIDO, DA. p. p. de DESPOSEER.

**DESPOSEIMIENTO.** s. m. La accion y efecto de desposeer.

**DESPOSORIO.** s. m. La promesa que el hombre y muger se hacen mutuamente de contraer matrimonio. Hoy regularmente se entiende del casamiento por palabras de presente. Úsase mas comunmente en plural en la misma significacion. *Sponsalia.*

**DÉSPOTA.** s. m El soberano absoluto que gobierna sin sujecion á las leyes. *Tyrannus, monarcha plenam in subditos habens potestatam, non juri, non legibus subjectus.*

**DESPÓTICAMENTE.** adv. m. Con despotismo. *Tyrannicè.*

**DESPOTICO, CA.** adj. Absoluto, independiente. *Tyrannicus, nulliæ subditus legi.*

**DESPOTISMO.** s. m. Autoridad absoluta que no está limitada por las leyes. *Tyrannis plena potestas, nulli legi subjecta.*

**DESPOTO.** s. m. ant. DÉSPOTA.

**DESPOTRICAR.** v. n. fam. Hablar sin consideracion ni reparo todo lo que á uno le ocurre. *Inconsideratè, temerè loqui, garrire.*

**DESPRECIABLE.** adj. Digno de desprecio. *Contemnendus, contemptu dignus.*

**DESPRECIADO, DA.** p. p. de DESPRECIAR. — adj. ant. Desestimado, tenido en poco.

**DESPRECIADOR, RA.** s. m. y f. El que desprecia. *Aspernator, despector.*

**DESPRECIAMIENTO.** s. m. ant. DESPRECIO.

**DESPRECIAR.** v. a. Desestimar y tener en poco alguna cosa. *Spernere, contemnere.*

**DESPRECIO.** s. m. Desestimacion, poco aprecio. *Despectus, contemptus.*

**DESPRENDER.** v. a. Desunir, soltar y desatar lo que está fijo ó unido. *Solvere.*

**DESPRENDERSE.** v. r. Bajar alguna cosa de lo alto con rapidez; y asi se dice: DESPRENDERSE un rayo de las nubes, etc. *Decidere, delabi.* — met. Apartarse ó desapropiarse de alguna cosa. *Demittere, abjicere.*

**DESPRENDIDO, DA.** p. p. de DESPRENDER y DESPRENDERSE.

**DESPRENDIMIENTO.** s. m. Desapego, desasimiento de las cosas. *Abalienatio, lucri contemptus.*

**DESPREVENCION.** s. f. Falta de prevencion y de lo necesario para alguna cosa. *Providentiæ defectus, incuria.*

**DESPREVENIDAMENTE.** adv. m. Sin prevencion. *Improvidè, improvisò.*

**DESPREVENIDO, DA.** adj. Desapercibido, desproveido y falto de lo necesario. *Imparatus, improvidus.*

**DESPREZ.** s. m. ant. DESPRECIO. — for. ant. La rebeldía del delincuente que siendo llamado por edictos y pregones no se presenta. *Contumacia.*

**DESPRIVADO, DA.** p. p. ant. de DESPRIVAR.

**DESPRIVANZA.** s. f. ant. Caida y pérdida de la privanza. *Gratiæ apud principem jactura.*

**DESPRIVAR.** v. a. ant. Hacer caer á alguno de la gracia y favor. *A gratiâ, favore dejicere.* — v. n. ant. Caer de la privanza. *Gratiam apud principem amittere, gratiæ jacturam facere.*

**DESPROPIADO, DA.** p. p. de DESPROPIAR.

**DESPROPIAR.** v. a. ant. Desapropiar ó despojar á alguno de una cosa.

**DESPROPORCION.** s. f. Falta de la proporcion debida. *Inæqualitas, incongruentia.*

**DESPROPORCIONADAMENTE.** adv. m. Con desproporcion. *Inæqualiter, incongruenter.*

**DESPROPORCIONADO, DA.** p. p. de DESPROPORCIONAR.

**DESPROPORCIONAR.** v. a. Quitar la proporcion á alguna cosa, sacarla de regla y medida. *Proportionis expertem reddere.*

**DESPROPOSITADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESPROPOSITADO. *Valdè dissonus, valdè absurdus.*

**DESPROPOSITADO, DA.** adj. Lo que es fuera de propósito. *Absurdus, ineptus.*

**DESPROPÓSITO.** s. m. Dicho ó hecho fuera de sazon, oportunidad y tiempo. *Ineptiæ, deliramentum.*

**DESPROVEER.** v. a. Despojar á alguno de sus provisiones ó de lo necesario para su conservacion. *Necessaria tollere, eripere.*

**DESPROVEIDAMENTE.** adv. m. Desapercibidamente, sin prevencion. *Improvidè.* — ant. Inopinadamente. *Improvidè, impradenter, incautè.*

**DESPROVEIDO, DA.** p. p. de DESPROVEER.

**DESPROVEIMIENTO.** s. m. ant. Desapercibimiento y falta de lo necesario. *Penuria, inopia.*

**DESPROVISTO, TA.** p. p. irreg. de DESPROVEER.

**DESPUEBLE.** s. m. *Agr.* La accion y efecto de despoblar.

**DESPUEBLO.** s. m. DESPOBLACION.

**DESPUENTE.** s. m. *En algunas partes* MARCEO.

**DESPUES.** adv. t. l. y órd. que denota posterioridad. *Post, posteà.*

**DESPUESTO, TA.** p. p. ant. de DESPONER.

**DESPULSADO, DA.** p. p. de DESPULSARSE.

**DESPULSARSE.** v. r. Agitarse demasiado por alguna pasion de ánimo. *Agitari, concitari vehementer.* — met. Apasionarse por alguna cosa, amarla y apetecerla con vehemencia. *Deperire, inflammari.*

**DESPULLADO, DA.** p. p. de DESPULLAR.

**DESPULLAR.** v. a. ant. DESNUDAR.

**DESPUMACION.** s. f. *Med. c.* La accion y efecto de despumar. *Despumatio.*

**DESPUMADO, DA.** p. p. de DESPUMAR.

**DESPUMAR.** v. a. ESPUMAR.

**DESPUNTADO, DA.** p. p. de DESPUNTAR.

**DESPUNTADURA.** s. f. La accion y efecto de despuntar. *Cuspidis obtusio.*

**DESPUNTAR.** v. a. Quitar la punta á alguna cosa ó gastársela. *Cuspidem tollere, obtundere, mucronem hebetem reddere.* — v. n. Empezar á brotar y entallecer las plantas y los árboles. *Germinare, pullulare.* — v. a. En las colmenas cortar las ceras vanas hasta llegar á las celdillas donde está el pollo. *Alvearia castrare.* — v. n. Manifestar agudeza é ingenio *Acumine excellere, ingenii specimen præbere.* — met. Adelantarse, descollar. *Præstare, præcellere.* — v. a. *Náut.* Montar ó doblar algun cabo ó punta que forma la tierra. *Promontorium superare.* — ant. DESAPUNTAR. — Hablando de la aurora, del dia, del sol, etc. empezar á amanecer ó romper el dia.

**DESQUE.** adv. t. ant. Desde que, luego que, asi que. *Ex eo tempore, statim ac.*

**DESQUEJADO, DA.** p. p. de DESQUEJAR.

**DESQUEJAR.** v. a. *Jard.* Arrancar del tronco principal de la planta un retoño ó hijo, desgajándole, para que con la parte de raiz que lleva pueda prender en las tierras donde se trasplanta. *Surculum alibi plantandum ab arbore avellere.*

**DESQUEJE.** s. m. *Jard.* La accion de desquejar. *Surculi avulsio ex arbore.*

**DESQUERER.** v. a. ant. Dejar de querer.

**DESQUERIDO, DA.** p. p. de DESQUERER.

**DESQUICIADO, DA.** p. p. de DESQUICIAR.

**DESQUICIAR.** v. a. Desencajar ó sacar de quicio alguna cosa, como puerta, ventana, etc. *E cardine demovere.* — met. Descomponer alguna cosa, quitándole la firmeza con que se mantenia. *Deturbari, infringere.* — met. Derribar á uno de la privanza, ó hacerle perder la amistad ó valimiento con otro.

**DESQUIJARADO, DA.** p. p. de DESQUIJARAR.

**DESQUIJARAMIENTO.** s. m. La accion ó efecto de desquijarar. *Maxillarum discissio, confractio.*

**DESQUIJARAR.** v. a. Rasgar la boca, dislocando las quijadas. *Maxillas discindere, confringere.*

**DESQUIJERADO, DA.** p. p. de DESQUIJERAR.

**DESQUIJERAR.** v. a. *Carp.* Romper ó serrar por los dos lados un palo ó madero hasta el parage señalado donde se ha de sacar la espiga. *Extremum lignum alteri inserendum dedolare.*

**DESQUILADO, DA.** p. p. ant. de DESQUILAR.

**DESQUILADOR.** s. m. ant. ESQUILADOR.

**DESQUILAR.** v. a. ant. ESQUILAR.

**DESQUILATADO, DA.** p. p. de DESQUILATAR.

**DESQUILATAR.** v. a. Bajar de quilates el oro, y comunmente se toma por hacer perder y disminuir su intrínseco valor á alguna cosa. *Pretium, æstimationem minuere.*

**DESQUITADO, DA.** p. p. de DESQUITAR.

**DESQUITAMIENTO.** s. m. ant. Desquite, descuento ó compensacion.

**DESQUITAR.** v. a. Restaurar la pérdida, recobrar y reintegrarse en lo perdido, lo que ordinariamente se dice del juego. Úsase tambien como recíproco. *Resarcire, compensare.* — met. Tomar satisfaccion ó despique, ó vengarse de algun pesar, disgusto ó mala obra que se ha recibido de otro. Úsase mas comunmente como recíproco. *Vindicare, ulcisci.*

**DESQUITE.** s. m. Restauracion y recobro de lo perdido, ó de parte de ello, o su equivalente. *Compensatio.* — met. Desagravio, despique ó satisfaccion que se toma. *Vindicta, ultio.*

**DESQUITO, TA.** p. p. irreg. ant. de DESQUITAR.

**DESRABOTADO, DA.** p. p. de DESRABOTAR.

**DESRABOTAR.** v. a. Quitar las colas ó rabos á los corderos para que crezcan y engorden. *Caudas amputare.*

**DESRAIGADO, DA.** p. p. ant. de DESRAIGAR.

**DESRAIGAR.** v. a. ant. DESARRAIGAR. — met. ant. Extinguir y extirpar alguna cosa del todo. *Extirpare, extinguere.*

**DESRANCHADO, DA.** p. p. de DESRANCHARSE.

**DESRANCHARSE.** v. r. Desalojar, dejar el rancho. *A contubernio discedere, contubernio abstinere.*

**DESRASPADO, DA.** p. p. de DESRASPAR. — adj. CHAMORRO por cierta especie de trigo.

**DESRASPAR.** v. a. ant. Raspar ó raer.

**DESRAZONABLE.** adj. Lo que es ó se hace fuera de razon. *Irrationabilis.*

**DESREGLADAMENTE.** adv. m. DESARREGLADAMENTE.

**DESREGLADO, DA.** p. p. de DESREGLARSE. — adj. DESARREGLADO.

**DESREGLARSE.** v. r. DESARREGLARSE.

**DESREPUTACION.** s. f. Deshonor, descrédito, falta de reputacion. *Dedecus, ignominia.*

**DESREVERENCIA.** s. f. ant. IRREVERENCIA.

**DESRISCADO, DA.** p. p. de DESRISCARSE.

**DESRISCARSE.** v. r. ant. Caer rodando por las peñas ó riscos. *Per saxa invia præcipitari.*

**DESRIZADO, DA.** p. p. de DESRIZAR.

**DESRIZAR.** v. a. Deshacer los rizos, descomponer lo que está rizado. *Calamistratos capillos deordinare.*

**DESROÑADO, DA.** p. p. de DESROÑAR.

**DESROÑAR.** v. a. *Agric. p. Murc.* Quitar á los árboles las ramitas ruines, para que tomen mas vigor las otras. *Inutiles arborum ramusculos evellere.*

**DESROSTRADO, DA.** p. p. de DESROSTRAR.

**DESROSTRAR.** v. a. ant. Herir en el rostro, afeándole ó descomponiéndole. *Faciem vulnerare, deturpare.*

**DESTABLADO, DA.** p. p. de DESTABLAR.

**DESTABLAR.** v. a. ant. DESENTABLAR.

**DESTACADO, DA.** p. p. de DESTACAR.

**DESTACAMENTO.** s. m. *Milic.* Porcion de gente separada del cuerpo principal del ejército ó de la guarnicion de una plaza para alguna expedicion, guardia, convoy ú otro fin. *Militum manus.*

**DESTACAR.** v. a. Nombrar, elegir ó separar del cuerpo principal una porcion de tropa para alguna accion, escolta, guardia ú otro fin. *Militum manum expeditioni seligere.*

**DESTAJADO, DA.** p. p. de DESTAJAR.

**DESTAJADOR.** s. m. Especie de martillo de que se sirven los herreros para poner ya en redondo, ya en cuadrado el hierro caldeado. *Malleus ferrario operi deserviens.*

**DESTAJAMIENTO.** s. m. ant. Rebaja, diminucion. *Diminutio.* — ant. Extravio de algun raudal que toma nuevo curso. *Alvei deflexio.*

**DESTAJAR.** v. a. Ajustar y expresar las condiciones con que se ha de hacer alguna cosa. *Pacta sancire.* — ant. Atajar, precaver. *Præcavere.* — ant. Interrumpir. *Interrumpere, intercludere.* — ant. Extraviar, descarriar. *A viâ deflectere.* — QUIEN DESTAJA NO BARAJA. ref. que advierte que para evitar quimeras y pleitos conviene prevenir todos los lances al principio de algun negocio.

DESTAJERO. s. m. El que hace alguna cosa á destajo. *Operis locator.*
DESTAJISTA. s. m. DESTAJERO.
DESTAJO. s. m. Alguna obra ú ocupacion que se ajusta por un tanto. *Operis locatio, redemptio.* — ant. Division ó atajadizo. — met. Obra ó empresa que alguno toma por su cuenta. *Opus susceptum.* — Á DESTAJO. mod. adv. Por un tanto. Dícese cuando se toma ó da una obra ajustada en cierta cantidad. *Locatione, redemptione, factâ conventione*— Á DESTAJO. met. Con mucho empeño. *Enixè, studiosè, instanter.*— HABLAR Á DESTAJO. f. fam. Hablar con exceso. *Blaterare, garrire.*
DESTALONADO, DA. p. p. de DESTALONAR.
DESTALONAR. v. a. *Alb.* Rebajar el casco de las manos desde el medio de la palma hácia atrás. *Equi talum abradere.*
DESTALLADO, DA. p. p. de DESTALLAR.
DESTALLAR. v. a. Quitar los tallos, y desborrar por quitar á los árboles, etc.
DESTAPADA. s. f. DESCUBIERTA, especie de pastel.
DESTAPADO, DA. p. p. de DESTAPAR.
DESTAPAR. v. a. Quitar la tapa á alguna cosa. *Operculum detrahere.*—met. Descubrir quitando la cubierta. Úsase tambien como recíproco. *Operculum detrahere, patefacere.*
DESTAPIADO, DA. p. p. de DESTAPIAR.
DESTAPIAR. v. a. Derribar, deshacer, arruinar las tapias. *Parietes diruere, evertere.*
DESTARADO, DA. p. p. de DESTARAR.
DESTARAR. v. a. Rebajar la tara de lo que se ha pesado con ella. *Superpondium deducere, substrahere.*
DESTARTALADO. adj. Lo que está descompuesto y sin órden. *Incompositus, inconcinnus.*
DESTAZADO, DA. p. p. de DESTAZAR.
DESTAZADOR. s. m. El que tiene por oficio hacer trozos las reses muertas. *Pecudes intercidens, in frustra secans.*
DESTAZAR. v. a. Hacer piezas ó pedazos alguna cosa. *Intercidere, in frusta secare.*
DESTE, TA, TO. contrac. ant. De este, de esta, de esto.
DESTEBRECHADO, DA. *Germ.* p. p. de DESTEBRECHAR.
DESTEBRECHADOR. s. m. *Germ.* Declarador ó intérprete.
DESTEBRECHAR. v. a. *Germ.* Declarar.
DESTECHADO, DA. p. p. de DESTECHAR.
DESTECHADURA. s. f. ant. La accion y efecto de destechar. *Detectio.*
DESTECHAR. v. a. Quitar el techo á algun edificio. *Tecto nudare, tectum detrahere.*
DESTEJADO, DA. p. p. de DESTEJAR.
DESTEJAR. v. a. Quitar las tejas á los tejados. *Tegulis nudare.* — met. Dejar sin reparo ó defensa alguna cosa. *Præsidio, munimine destituere.*
DESTEJER. v. a. Deshacer lo tejido. *Retexere.* — met. Deshacer lo que estaba dispuesto ó tramado. *Dissolvere, dissuere.*
DESTEJIDO, DA. p. p. de DESTEJER.
DESTELLADO, DA. p. p. de DESTELLAR y DESTELLARSE.
DESTELLADURA. s. f. ant. La accion y efecto de destellar. *Distillatio.*
DESTELLAR. v. a. ant. DESTILAR.
DESTELLARSE. v. r. ant. met. Olvidarse, irse de la memoria alguna cosa. *Rem memoriâ excidere.*
DESTELLO. s. m. La accion de destellar ó destilar. *Stillicidium.* — met. Luz pequeña y viva. *Scintillatio.*
DESTEMPERADO, DA. adj. ant. Desleido ó disuelto.
DESTEMPERAMIENTO. s. m. ant. DESTEMPLANZA.
DESTEMPLADAMENTE. adv. m. Con destemplanza. *Intemperanter.*
DESTEMPLADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESTEMPLADO. *Valdè immoderatus, valdè intemperans.*
DESTEMPLADO, DA. p. p. de DESTEMPLAR y DESTEMPLARSE. — adj. *Pint.* Se aplica al cuadro ó pintura en que hay disonancia entre el todo y las partes. *Tabula, cujus partes haud benè cohærent.*
DESTEMPLAMIENTO. s. m. ant. DESTEMPLANZA.
DESTEMPLANZA. s. f. Intemperie, desigualdad de los tiempos, exceso de calor, frio ó humedad. *Intemperies.* — Exceso en los afectos ó en el uso de algunas cosas. *Immoderatio, intemperantia.* — Alteracion, descomposicion en el pulso que no llega á calentura declarada. *Pulsûs inæqualitas in arteriis.* — met. Desórden, alteracion en las palabras ó acciones, falta de moderacion. *Immoderatio.*
DESTEMPLAR. v. a. Alterar, desconcertar la armonía, el buen órden ó concierto de alguna cosa. *Turbare, disturbare.* — Poner en infusion alguna cosa. *Aquâ mollire, diluere, dissolvere.*— Destruir la concordancia ó armonía con que estan templados los instrumentos músicos. Úsase tambien como recíproco. *Concentum turbare, disturbare.*
DESTEMPLARSE. v. r. Alterarse el pulso, tener principio de calentura. *Febriculâ laborare.*— Perder los instrumentos de hierro y de otros metales su temple. *Temperaturam amittere, hebescere.* — met. Descomponerse, alterarse, perder la moderacion en acciones ó palabras. *Intemperanter, incompositè loqui, agere:*
DESTEMPLE. s. m. Disonancia de las cuerdas en algun instrumento. *Dissonantia.* — Indisposicion ligera en la salud. *Valetudo leviter adversa.* — met. Alteracion, desconcierto de alguna cosa, como de acciones, palabras, humores, condicion. *Immoderatio, intemperantia.*
DESTENTADAMENTE. adv. m. ant. DESATENTADAMENTE.
DESTENTADO, DA. p. p. de DESTENTAR.
DESTENTAR. v. a. ant. Quitar la tentacion á alguno, proponiéndole razones que le persuadan á vencerla. *Adversus vitiorum illecebras alterius animum firmare.*
DESTEÑIDO, DA. p. p. de DESTEÑIR.
DESTEÑIR. v. a. Quitar el tinte, borrar ó apagar los colores. *Colore exuere, privare.*
DESTERIDAD. s. f. ant. DESTREZA.
DESTERNILLADO, DA. p. p. de DESTERNILLARSE.
DESTERNILLARSE. v. r. Romperse las ternillas. *Cartilagines disrumpi.*
DESTERRADERO. s. m. El parage que está en los extremos de algun lugar grande y múy lejos del comercio principal de él; y asi se dice: fulano vive en un DESTERRADERO. *Locus dissitus, invius.*
DESTERRADO, DA. p. p. de DESTERRAR.
DESTERRANTE. p. a. ant. de DESTERRAR. ; que destierra. *Relegans.*
DESTERRAMIENTO. s. m. ant. DESTIERRO.
DESTERRAR. v. a. Echar á alguno por justicia de algun lugar ó territorio. *Exilio mulctare, relegare.* — Quitar la tierra á alguna cosa. *Pulverem excutere.* — met. Deponer ó apartar de sí alguna cosa; como DESTERRAR la tristeza, la enfermedad, etc. *Pellere, expellere.* — ant. DESENTERRAR.
DESTERRONADO, DA. p. p. de DESTERRONAR.
DESTERRONAR. v. a. Quebrantar ó deshacer los terrones. *Occare, glebas comminuere.*
DESTETADERA. s. f. Instrumento con puas, que se pone en las tetas de algunos animales, especialmente de las vacas, para destetar los becerros. *Instrumentum aciculis instructum ablactando aptum.*
DESTETADO, DA. p. p. de DESTETAR.
DESTETAR. v. a. Apartar el niño del pecho, ó el animalejo de la madre, para que deje de mamar y se mantenga comiendo. *Ablactare.* — met. Apartar á los hijos del regalo de su casa cuando se les pone en carrera. *Liberos à paternæ domûs deliciis studiorum ergò abducere.* — DESTETARSE CON ALGUNA COSA. f. met. que explica haber tenido desde la niñez noticia ó uso de alguna cosa. *Cum lacte sugere, ab infantiâ discere.*
DESTETE. s. m. La accion y efecto de destetar. *Ablactatio.*
DESTETO. s. m. El número de ganado destetado. *Ablactata grex.* — El lugar ó caballeriza en que se recogen los machos y mulas lechuzas recien destetadas. *Ablactatorum stabulum.*
DESTEZ. s. m. ant. Contratiempo, penalidad, infortunio. *Calamitas, infortunium.*
Á DESTIEMPO. mod. adv. Fuera de tiempo, sin oportunidad. *Importunè, intempestivè.*
DESTIENTO. s. m. ant. Sobresalto, alteracion. *Perturbatio, animi commotio.*
DESTIERRO. s. m. Expulsion judicial de alguna persona de cierto lugar ó territorio determinado. *Exilium.*
DESTILACION. s. f. El efecto de caer lo líquido gota á gota. *Distillatio.* — La accion y efecto de destilar. *Distillatio.* — Fluxion de humor que corre de una parte del cuerpo á otra. *Distillatio.*
DESTILADERA. s. f. Instrumento para destilar algun licor. *Vas distillationi deserviens.*
DESTILADO, DA. p. p. de DESTILAR.
DESTILADOR, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio el destilar el agua ó licores. *Distillarius.* — Lo que destila. *Distillans.* — Mortero grande de piedra porosa que sirve para pasar por el las aguas. *Lapideum vas aquæ distillandæ deserviens.* — ALAMBIQUE.
DESTILAR. v. a. Sacar por alambique ó retorta algun licor mediante la accion del fuego. *Distillare.* — v. n. Correr lo líquido gota á gota. *Stillare.* — Pasar el agua por el mortero de piedra para que se adelgace. *Stillare.*
DESTILATORIO. s. m. El parage ú oficina en que se hacen las destilaciones. *Locus distillationi deserviens.* — ALAMBIQUE.
DESTIN. s. m. ant. Testamento ó última voluntad.
DESTINACION. s. f. Asignacion, determinacion ó aplicacion de alguna cosa para cierto fin; y asi se dice: Pedro tiene la DESTINACION de su ejercicio ó empleo en Córdoba. *Adsignatio.* — ant. DESTINO.
DESTINADO, DA. p. p. de DESTINAR. — adj. ant. El que ha perdido el tino. *A scopo, à viâ deflexus, aberrans.*
DESTINAR. v. a. Ordenar, señalar ó determinar alguna cosa para algun fin ó efecto. *Destinare.* — v. n. Perder el tino. *Haud spontè aberrare, à scopo deflectere.*
DESTINO. s. m. Providencia superior que ordena y determina las cosas á sus fines. *Providentia.* — Hado ó suerte. — Consignacion, señalamiento ó aplicacion de alguna cosa ó parage para determinado fin. *Designatio, consignatio.*—Empleo, ocupacion.
DESTIÑADO, DA p. p. de DESTIÑAR.
DESTIÑAR. v. a. ant. Limpiar las colmenas de los destiños ó escarzos. *Alvearia mundare.*
DESTIÑO. s. m. El pedazo ó parte del panal de las abejas, algo negro ó verde, que lo dejan de concluir, especialmente en el invierno, por necesidad, ó aunque lo hayan principiado á trabajar, se han valido de la miel para su sustento. *Favus nondùm plenè elaboratus.*
DESTIRANIZADO, DA. adj ant. Libre de tiranía. *Servitute exemptus.*
DESTIRPADO, DA. p. p. de DESTIRPAR.
DESTIRPAR. v. a. ant. EXTIRPAR.
DESTITUCION. s. f. PRIVACION.
DESTITUIDO, DA. p. p. de DESTITUIR.
DESTITUIR. v. a. Privar á uno de alguna cosa. *Destituere, privare.*
DESTOCADO, DA. p. p. de DESTOCAR.
DESTOCAR. v. a. Quitar ó deshacer el tocado. *Cincinnatos, calamistratos capillos dissolvere, deordinare.* — ant. Descubrir la cabeza, quitarse el sombrero, montera ó gorra. *Caput detegere, denudare.*
DESTORBADO, DA. p. p. ant. de DESTORBAR.
DESTORBAR. v. a. ant. ESTORBAR.
DESTORBO. s. m. ant. ESTORBO.
DESTORCER. v. a. Deshacer lo torcido aflojando las vueltas, ó dándolas hácia la parte contraria.

*Distorquere, in diversum torquere.* — met. Enderezar y arreglar lo que estaba sin la debida rectitud. *Dirigere, rectum facere.*

DESTORCERSE. v. r. *Náut.* Perder la embarcacion el rumbo que llevaba, descaminarse. *Navim à via deflectere.*

DESTORCIDO, DA. p. p. de DESTORCER y DESTORCERSE.

DESTORGADO, DA. p. p. de DESTORGAR.

DESTORGAR. v. a. *p. Extr.* Romper ó tronchar las ramas de las encinas cuando se suben en ellas para sacudir y recoger las bellotas. *Ilicis ramos disrumpere.*

DESTORNILLADO, DA. p. p. de DESTORNILLAR. — adj. met. Inconsiderado, precipitado, sin seso. *Inconsideratus, præceps, effrænis.*

DESTORNILLADOR. s. m. Instrumento de hierro ú otra materia que sirve para destornillar. *Instrumentum ferreum torculo detorquendo.*

DESTORNILLAR. v. a. Deshacer las vueltas de un tornillo para sacarle ó aflojarle. *Clavum cochleatum distorquere.*

DESTORNILLARSE. met. Desconcertarse obrando ó hablando sin juicio ni seso. *Inconsideratè loqui, agere.*

DESTORPADO, DA. p. p. ant. de DESTORPAR. — adj. ant. Afeado, estropeado. *Deturpatus, fœdatus.*

DESTORPADURA. s. f. ant. La accion y efecto de estropear. *Vulneratio, vulnus.*

DESTORPAR. v. a. ant. Herir, dañar, afear, estropear. *Vulnerare, deturpare, proterere.*

DESTOSERSE. v. r. Toser sin necesidad, ó fingir la tos ya previniéndose para hablar, ó ya para que sirva de seña. *Tussim simulare.*

DESTOSIDO, DA. p. p. de DESTOSERSE.

DESTOTRO, TRA. Contraccion de las palabras DE ESTE OTRO, Ó DE ESTO OTRO y DE ESTA OTRA.

DESTRABADO, DA. p. p. de DESTRABAR.

DESTRABAR. v. a. Quitar las trabas. *Pedicas solvere.* — Desasir, desprender ó apartar alguna cosa de otra. *Disjungere, separare.* — ant. Romper y deshacer las vallas ó trincheras. *Vallum disrumpere, prosternere.*

DESTRADOS. s. m. p. *p. Ar.* Tejido de lana ordinaria que sirve para tapetes y alfombras. *Textum laneum, tapes laneus.*

DESTRAL. s. m. Hacha de dos bocas ó cortes para partir leña y otros usos. *Securicula.*

DESTRALEJA. s. f. Destral pequeño. *Securicula.*

DESTRAMADO, DA. p. p. de DESTRAMAR.

DESTRAMAR. v. a. Sacar la trama de la tela. *Tramam dissolvere, extricare.* — met. Romper, deshacer la trama, conjuracion ó engaño que se había hecho. *Conjurationem, fraudem dissolvere.*

DESTREJADO, DA. p. p. de DESTREJAR.

DESTREJAR. v. n. ant. Luchar ó combatir. Usábase tambien como recíproco. *Contendere, luctari.*

DESTRENZADO, DA. p. p. de DESTRENZAR.

DESTRENZAR. v. a. Deshacer la trenza. *Capillorum nexus dissolvere.*

DESTRERO, RA. adj. ant. Diestro, experto, ejercitado en las armas. *Dexter, exercitatus.*

DESTREZ. s. f. ant. DESTREZA.

DESTREZA. s. f. Habilidad, arte, primor ó propiedad con que se hace alguna cosa. *Dexteritas.* — Esgrima ó juego de armas. *Ars gladiatoria.*

DESTRIBUTADO, DA. p. p. de DESTRIBUTAR.

DESTRIBUTAR. v. a. ant. Eximir del pago del tributo. *A tributis eximere, liberare.*

DESTRICIA. s. f. ant. Escasez, necesidad, aprieto. *Inopia, angustia rei familiaris.*

DESTRIPADO, DA. p. p. de DESTRIPAR.

DESTRIPAR. v. a. Quitar ó sacar las tripas. *Exenterare, eviscerare.* — Pisar, deshacer con los pies alguna cosa que está en el suelo. *Conculcare, pessumdare, pedibus proterere.* — met. Sacar lo interior de alguna cosa. *Interiora extrahere.*

DESTRIPATERRONES. s. m. fam. El gañan ó jornalero que cava ó ara la tierra. *Occàtor, pastinator.*

DESTRÍSIMO, MA. adj. sup. de DIESTRO. DIESTRÍSIMO.

DESTRIUNFADO, DA. p. p. de DESTRIUNFAR.

DESTRIUNFAR. v. a. En algunos juegos de naipes sacar los triunfos á los otros jugadores, dejarlos sin ellos. *Collusori melioris notæ pagellas adimere.*

DESTRIZADO, DA. p. p. de DESTRIZAR y DESTRIZARSE.

DESTRIZAR. v. a. Hacer pedazos ó trizas. *Rescindere, secare in frusta.*

DESTRIZARSE. v. r. met. Consumirse, deshacerse por algun enfado. *Curâ angi, premi.*

DESTROCADO, DA. p. p. de DESTROCAR.

DESTROCAR. v. a. Deshacer el trueque tomando cada uno la alhaja propia que estaba trocada con otra. *Commutationem rescindere.*

DESTRON. s. m. El lazarillo ó mozo del ciego. *Cœci ductor.* — EL CONSEJO, LA LENGUA EL CIEGO. ref. que enseña que el juicio y prudencia debe bien consultar y pesar las palabras antes que las pronuncie la lengua.

DESTRONADO, DA. p. p. de DESTRONAR.

DESTRONAR. v. a. Deponer y privar del reino á alguno, echarle del trono. *Solio depellere.*

DESTRONAMIENTO. s. m. La accion y efecto de destronar. *Depulsio è solio.*

DESTRONCADO, DA. p. p. de DESTRONCAR.

DESTRONCAMIENTO. s. m. El acto de destroncar. *Amputatio, mutilatio.*

DESTRONCAR. v. a. Cortar ó derribar algun árbol por el tronco. *Truncare, amputare.* — met. Cortar ó descoyuntar el cuerpo ó parte de él. *Membra truncare, aut contundendo luxare.* — met. Cortar el discurso, relacion, historia ú otra cosa. *Sermonem intercidere.* — met. Arruinar á alguno, destruirle, embarazarle sus negocios ó pretensiones, privándole de los medios de conseguir su intencion. *Perdere, destruere.*

DESTRONCHADO, DA. p. p. de DESTRONCHAR.

DESTRONCHAR. v. a. ant. Tratar de alguna materia sin profundizarla. *Leviter attingere.*

DESTROPADO, DA. p. p. de DESTROPAR.

DESTROPAR. v. a. ant. Separar ó dividir la gente ó ganado, de suerte que cada uno vaya solo ó por su lado. *Dividere, separare, sejungere.*

DESTROZADO, DA. p. p. de DESTROZAR.

DESTROZADOR, RA. s. m. y f. El que destroza. *Disruptor.*

DESTROZAR. v. a. Hacer trozos ó pedazos alguna cosa. *Disrumpere.* — met. Gastar mucho inconsideradamente. *Prodigere, profundere.* — *Mil.* Desbaratar los enemigos, derrotarlos con mucha pérdida. *Profligare.*

DESTROZO. s. m. El acto y efecto de destrozar. *Disruptio, profligatio, strages.*

DESTRUCCION. s. f. Ruina, asolamiento, pérdida grande y casi irreparable. *Excidium, destructio, vastatio.*

DESTRUCTIVAMENTE. adv. m. Con destruccion. *Ad excidium, ad interitum.*

DESTRUCTIVO, VA. adj. Lo que destruye ó tiene poder ó facultad de destruir ó aniquilar. *Destructivus, destruendi vim habens.*

DESTRUCTO, TA. p. p. irreg. ant. de DESTRUIR.

DESTRUCTORIO, RIA. adj. Lo que destruye. *Destruens, diruens, vastans.*

DESTRUECO. s. m. DESTRUEQUE.

DESTRUEQUE. s. m. La restitucion recíproca de las cosas que estaban trocadas, y se reducen á los lugares que les tocan ó al poder de sus dueños. *Commutationis rescissio.*

DESTRUIBLE. adj. Lo que puede destruirse. *Destructioni, vastitati obnoxius.*

DESTRUICION. s. f. DESTRUCCION.

DESTRUIDO, DA. p. p. de DESTRUIR.

DESTRUIDOR, RA. s. m. y f. El que destruye. *Destructor, vastator, depopulator.*

DESTRUIMIENTO, s. m. ant. DESTRUCCION.

DESTRUIR. v. a. Deshacer, arruinar ó asolar alguna cosa. *Destruere, diruere, vastare.* — met. Deshacer, arruinar. *Destruere, perdere.* — met. Quitar á alguno los medios con que se mantiene, ó estorbarle que los adquiera. *Ad inopiam redigere.* — met. Gastar, malbaratar la hacienda. *Prodigere, profundere.*

DESTRUYENTE. p. a. de DESTRUIR. El que destruye. *Destruens.*

DESTURBADO, DA. p. p. ant. de DESTURBAR.

DESTURBAR. v. a. ant. Echar, expeler, arrojar. *Deturbare, projicere, expellere.*

DESUBSTANCIADO, DA. p. p. de DESUBSTANCIAR.

DESUBSTANCIAR. v. a. DESUSTANCIAR.

DESUCACION. s. f. La accion y efecto de desjugar ó sacar el jugo á alguna cosa. *Succi extractio, exsuccatio.*

DESUDADO, DA. p. p. de DESUDAR.

DESUDAR. v. a. Quitar el sudor. *Sudorem abstergere.*

DESUELLACARAS. s. m. fam. La persona desvergonzada, descarada, de mala vida y costumbres. *Impudens, effrons, petulans.*

DESUELLO. s. m. La accion y efecto de desollar. *Pellis, corii detractio.* — met. Desverguenza, descaro, osadía, libertad. *Impudentia, inverecundia, audacia.* — ES UN DESUELLO. expr. fam. con que se nota el excesivo precio que se pide ó se lleva por alguna cosa. *Res justo carior est.*

DESUNCIDO, DA. p. p. de DESUNCIR.

DESUNCIR. v. a. Quitar las mulas o bueyes del yugo. *A jugo disjungere, solvere.*.

DESUNIDAMENTE. adv. m. Sin union. *Seorsim, separetim.*

DESUNIDO, DA. p. p. de DESUNIR.

DESUNION. s. f. Separacion de las partes que componen algun todo, ó de las cosas que estaban juntas y unidas. *Disjunctio, separatio.*

DESUNION. met. Discordia, desavenencia. *Discordia, dissensio.*

DESUNIR. v. a. Apartar, separar una cosa de otra. *Disjungere, dividere, separare.* — met. Introducir discordia entre los que estaban en buena correspondencia. Úsase como recíproco. *Dissidia serere, dissociari.*

DESUNO. adv. m. ant. De consuno, de conformidad, con union, juntamente.

DESUÑADO, DA. p. p. de DESUÑAR y DESUÑARSE.

DESUÑAR. v. a. Quitar ó arrancar las uñas. *Ungues revellere, unguibus nudare.* — *Agr.* Arrancar las raices de algunas plantas ó árboles. *Eradicare, radices avellere.*

DESUÑARSE. v. r. met. Emplearse con eficacia y continuacion en algun vicio, como en robar, jugar. *Impensè, enixè insistere, incumbere.*

DESUÑIDO, DA. p. p. ant. de DESUÑIR.

DESUÑIR. v. a. ant. DESUNCIR.

DESURCADO, DA. p. p. de DESURCAR.

DESURCAR. v. a. Deshacer los surcos. *Sulcos deturbare, delere.*

DESUSADAMENTE. adv. m. Fuera de uso. *Inusitatè, insolitò.*

DESUSADO, DA. p. p. de DESUSAR.

DESUSAR. v. a. Desacostumbrar, perder ó dejar el uso. Úsase mas comunmente como recíproco. *Consuetudinem omittere, desuescere.*

AL DESUS. m. adv. ant. POR ENCIMA.

DESUSO. s. m. Falto de uso ó de ejercicio de alguna cosa. *Desuetudo.*

DESUSTANCIADO, DA. p. p. de DESUSTANCIAR.

DESUSTANCIAR. v. a. Quitar la fuerza y vigor á alguna cosa, sacándole la sustancia, jugo ó virtud. *Enervare, effœtum, evanidum reddere.*

DESVAHADO, DA. p. p. de DESVAHAR.

DESVAHAR. v. a. *Agric.* Quitar lo marchito ó seco de alguna planta. *Plantarum ramos marcidos tollere, amputare, secare.*

DESVAIDO, DA. adj. que se aplica á la persona que es alta y desairada. *Languidus.* — ant. Vaciado, adelgazado, disminuido.

**DESVAIDURA.** s. f. ant. Adelgazamiento, disminucion de alguna cosa. *Diminutio.*

DESVAINADO, DA. p. p. de DESVAINAR.

DESVAINADURA. s. f. ant. El acto de desvainar ó desenvainar alguna cosa. *Evaginatio.*

DESVAINAR. v. a. ant. DESENVAINAR. — Sacar los granos de las habas, guisantes y otras semillas de las vainillas en que se crian. *Folliculis, glumis purgare.*

DESVALIA. s. f. ant. DESVALIMIENTO.

DESVALIDO, DA. adj. Desamparado, destituido de ayuda y socorro. *Desertus, præsidiis orbatus.* — ant. Acelerado, presuroso, desalado. *Præceps, præproperus.*

DESVALIMIENTO. s. m. Desamparo, abandono, falta de ayuda ó favor. *Orbitas; favoris, præsidii defectus.*

DESVALOR. s. m. ant. Cobardía, miedo, falta de valor ó de estimacion. *Timiditas, ignavia.*

DESVAN. s. m. La parte mas alta de la casa que tiene por cubierta el tejado. *Cavum summi tecti.* — GATERO. El que no es vividero ó habitable. *Cavum tecti felibus tantùm pervium.*

DESVANECER. v. a. Separar las partes de alguna cosa, de suerte que se disipen y lleguen á perderse de vista. *Rem adeò tenuem reddere, ut ex oculis evanescat.* — Dar ocasion de presuncion ó vanidad. Úsase mas comunmente como recíproco. *Assentationibus alterius animum inaniter extollere.* — met. Deshacer ó anular alguna cosa; y asi se dice: DESVANECER la duda, la sospecha ó el intento. Úsase tambien como recíproco *Dissipare, dissolvere.*

DESVANECERSE. v. r. Evaporarse, exhalarse, perderse la parte espiritosa de alguna cosa, como el vino que queda sin el vigor que antes tenia. *Evanescere.* — met. Flaquear la cabeza por algun vahido, turbarse el sentido. *Vertiginem pati, vertigine laborare.*

DESVANECIDAMENTE. adv. m. Con desvanecimiento, presuncion ó vanidad. *Vanè, inaniter.*

DESVANECIDO, DA. p. p. de DESVANECER y DESVANECERSE.

DESVANECIMIENTO. s. m. Presuncion, vanidad, altanería ó soberbia. *Inanis superbia, arrogantia.* — Debilidad, flaqueza, perturbacion en la cabeza ó sentido. *Vertigo.*

DESVAPORIZADERO. s. m. El lugar por donde se evaporiza ó respira alguna cosa. *Spiraculum, spiramen.*

DESVARADO, DA. p. p. de DESVARAR.

DESVARAR. v. a. Resbalar, deslizarse. Úsase tambien como recíproco. — *Náut.* Ponerse en movimiento la nave que estaba varada. *Navigium scopulo seu vado inhærentem rursùs fluitare.*

DESVARIABLE. adj. Lo que puede variar ó mudarse. *Inconstans, instabilis.*

DESVARIADAMENTE. adv. m. Con desvarío, fuera de propósito. *Deliranter* — ant. Diferentemente, con diversidad ó desemejanza. *Seorsìm, dissimiliter.*

DESVARIADO, DA. p. p. de DESVARIAR y DESVARIARSE. — adj. El que delira, dice ó hace locuras ó despropósitos. *Delirus, delirans.* — Fuera de regla, órden ó concierto, sin tino. *Inordinatus, inconcinnus, inconditus.* — Aplícase á las ramas largas y locas de los árboles. *Luxurians arboris ramus.* — ant. Diverso, diferente, desemejante. *Diversus, dissimilis.*

DESVARIAMIENTO. s. m. ant. Diversidad, diferencia. *Diversitas, disparitas.*

DESVARIAR. v. a. ant. Diferenciar, variar, desunir ó desviar. *Variare, disjungere.* — v. n. Delirar, decir locuras ó despropósitos. *Delirare.*

DESVARIARSE. v. r. ant. Apartarse del órden regular. *Ab ordine, à normâ recedere, deficere.*

DESVARÍO. s. m. Dicho ó hecho fuera de concierto. *Deliramentum, delirium.* — Accidente que sobreviene á algunos enfermos de perder la razon y delirar. *Delirantis morbus, deliritas.* — Monstruosidad, cosa que sale del órden regular y comun de la naturaleza. *Delirium, deliramentum.* — Desigualdad, inconstancia, capricho. *Inconstantia, inæqualitas.* — ant. Desunion, division o disension.

DESVASTIGADO, DA. p. p. de DESVASTIGAR.

DESVASTIGAR. v. a. ant. *Agric.* CHAPODAR.

DESVEDADO, DA. p. p. de DESVEDAR. — adj. Lo que no está vedado ó prohibido, y antes lo estuvo. *Ab interdicto seu prohibitione liberatus.*

DESVEDAR. v. a. Alzar ó revocar la prohibicion que alguna cosa tenia. *Prohibitionem tollere.*

DESVELADAMENTE. adv. m. Con desvelo. *Vigilanter, attentè.*

DESVELADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESVELADO. *Pervigil.*

DESVELADO, DA. p. p. de DESVELAR y DESVELARSE.

DESVELAMIENTO. s. m. DESVELO.

DESVELAR. v. a. Quitar, impedir el sueño, no dejar dormir á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Somnum auferre, excutere.*

DESVELARSE. v. r. met. Poner gran cuidado y atencion en lo que alguno tiene á su cargo, ó desea hacer ó conseguir. *Vigilare, omni studio incumbere.*

DESVELO. s. m. Falta, privacion de sueño por algun cuidado ó indisposicion. *Vigilia, insomnia.* — met. Cuidado grande y diligencia que alguno pone en lo que quiere hacer ó lograr. *Vigilantia, vigiles curæ.*

DESVENADO, DA. p. p. de DESVENAR.

DESVENAR. v. a. Quitar y separar las venas de la carne. *Venas vel fibras detrahere, separare, nudare.* — met. Separar ó sacar algunas cosas que se llaman venas, como los metales de la tierra y las hebras de las hojas de alguna planta. *Venas detrahere.* — *Man.* Levantar los cañones del freno por el nudo, arqueándolos para que hagan montada; y asi se dice: el bocado DESVENADO á cuello de ganso es mas blando que el DESVENADO á cuello de cabra. *Fræni tubulos incurvare.*

DESVENCIJADO, DA. p. p. de DESVENCIJAR y DESVENCIJARSE.

DESVENCIJAR. v. a. Desunir, aflojar las partes de alguna cosa que deben estar unidas. *Dissolvere, laxare.*

DESVENCIJARSE. v. r. Relajarse, quebrarse, desconcertarse alguna parte del cuerpo. *Luxari, distenai.*

DESVENDADO, DA. p. p. de DESVENDAR.

DESVENDAR. v. a. Quitar ó desatar la venda con que estaba atada alguna cosa, como DESVENDAR los ojos. *Fasciam detrahere, dissolvere.*

DESVENTADO, DA. p. p. de DESVENTAR.

DESVENTAJA. s. f. Quebranto, infortunio, lo contrario de ventaja. *Infortunium.*

DESVENTAR. v. a. Sacar el aire de alguna parte donde está encerrado. *Aërem detrahere.*

DESVENTURA. s. f. Desgracia, infelicidad, desdicha. *Infortunium.*

DESVENTURADAMENTE. adv. m. Con desventura. *Infaustè, infeliciter.*

DESVENTURADO, DA. adj. Desgraciado, infeliz, desafortunado. *Infelix, infortunatus.* — Cuitado, pobrete, sin espíritu; y asi se dice: fulano es un DESVENTURADO. *Miserculus, homo nihili.* — Avariento, miserable. *Avarus, præparcus.*

DESVERGONZADAMENTE. adv. m. Con desvergüenza. *Impudenter, inverecundè.*

DESVERGONZADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESVERGONZADAMENTE. *Impudentissimè, inverecundissimè.*

DESVERGONZADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESVERGONZADO. *Impudentissimus.*

DESVERGONZADO, DA. p. p. de DESVERGONZARSE. — adj. El que habla ú obra con desvergüenza. *Impudens, inverecundus.*

DESVERGONZAMIENTO. s. m. ant. DESVERGÜENZA.

DESVERGONZARSE. v. r. Descomedirse, atreverse, faltando al respeto y hablando con libertad y descortesía. *Impudenter, inverecundè agere, loqui, se gerere.*

DESVERGOÑADAMENTE. adv. m. ant. DESVERGONZADAMENTE.

DESVERGÜENZA. s. f. Falta de vergüenza, descomedimiento, atrevimiento, demasiada libertad. *Impudentia, petulantia, procacitas.* — Dicho ó hecho desvergonzado. *Convicium, probrum.*

DESVERGÜENZAMIENTO. s. m. ant. DESVERGÜENZA.

DESVEZADO, DA. p. p. de DESVEZAR.

DESVEZAR. v. a. ant. DESAVEZAR. — *p. Ar.* Cortar los mugrones de las viñas por la parte que se comunican con la cepa madre. *Propagines vitium rescindere.*

DESVIACION. s. f. ant. Desvío, separacion, apartamiento.

DESVIADO, DA. p. p. de DESVIAR.

DESVIAMIENTO. s. m. ant. DESVÍO.

DESVIAR. v. a. Apartar, alejar, separar de su lugar ó camino alguna cosa. Úsase como recíproco. *Aliquem à viâ deducere, à viâ deflectere.* — met. Disuadir ó apartar á alguno de la intencion, determinacion, propósito ó dictámen en que estaba. Úsase tambien como recíproco. *Dissuadere, dehortari.* — *Esgr.* Separar la espada del contrario, formando otro ángulo para que no hiera en el punto en que estaba. *Ictum deflectere.* — v. n. ant. APARTARSE.

DESVIEJADO, DA. p. p. de DESVIEJAR.

DESVIEJAR. v. a. Entre ganaderos separar ó apartar del rebaño las ovejas ó carneros viejos. *Annosas pecudes à grege sejungere.*

DESVÍO. s. m. La accion y efecto de desviar ó desviarse. *Deflexio, separatio.* — met. Despego, ceño, desagrado. *Contemptus, asperitas, supercilium.*

DESVIRADO, DA. p. p. de DESVIRAR.

DESVIRAR. v. a. Recortar con el tranchete lo superfluo de la suela del zapato despues de cosido. *Calceos elimare, polire.*

DESVIRGADO, DA. p. p. de DESVIRGAR.

DESVIRGAR. v. a. Quitar la virginidad, ó desflorar á alguna doncella. *Stuprare, corrumpere virginem.*

DESVIRTUADO, DA. p. p. de DESVIRTUAR.

DESVIRTUAR. v. a. Quitar la sustancia, virtud, fuerza ó vigor á alguna cosa. *Rem languidam, effœtam reddere.*

DESVIVIDO, DA. p. p. de DESVIVIRSE.

DESVIVIRSE. v. r. Amar ó desear alguna cosa con ansia, haciendo grandes diligencias por conseguirla. *Deperire, perditè amare.*

DESVOLVEDOR. s. m. Instrumento de que usan los herreros y cerrajeros para apretar ó aflojar las tuercas. *Instrumentum ferreum verticulis laxandis vel constringendis.*

DESVOLVER. v. a. ant. Alterar alguna cosa, darle otra figura. *Transformare, in aliam formam mutare.* — Arar la tierra, mullirla y trabajarla. *Evolvere, perstringere.*

DESVUELTO, TA. p. p. irreg. de DESVOLVER.

DESY. ant. contrac. de las palabras *desde y*, que es DESDE ALLI.

DESYEROA. s. f. ant. ESCARDA.

DESYUNCIDO, DA. p. p. de DESYUNCIR.

DESYUNCIR. v. a. ant. DESUNCIR.

DESYUNTO, TA. p. p. irreg. ant. de DESYUNCIR.

DESZOCADO, DA. p. p. de DESZOCAR.

DESZOCAR. v. a. Herir, maltratar el pie, de modo que quede impedido su uso. *Pedem luxare, enervare.*

DESZUMADO, DA. p. p. de DESZUMAR.

DESZUMAR. v. a. Sacar ó quitar el zumo ó sustancia á alguna cosa. *Exsugere.*

EN DETAL. mod. adv. ant. Por menor, menudamente.

DETALLE. s. m. ant. El pormenor ó relacion, cuenta ó lista circunstanciada de alguna cosa. *Narratio, rei explicatio minutatim facta.*

DETALLADO, DA. p. p. de DETALLAR.

DETALLAR. v. a. Tratar, referir alguna cosa por menor, por partes, circunstanciadamente. *Res singulatim describere, exponere, enumerare.*

DETARDAMIENTO. s. m. ant. TARDANZA.

DETARDADO, DA. p. p. de DETARDAR.
DETARDAR. v. a. ant. Tardar ó retardar. — v. n. ant. Detenerse, hacer mansion. *Detineri, morari.*
DETENCION. s. f. Dilacion, tardanza. *Mora, cunctatio.*
DETENEDOR, RA. s. m. y f. El que detiene. *Retardator.*
DETENENCIA. s. f. ant. DETENCION.
DETENER. v. a. Suspender alguna cosa, impedir, estorbar que pase adelante. *Retardare, moram afferre.* — Arrestar, poner en prision. *In carcerem conjicere.* — Retener, conservar ó guardar. *Detinere, custodire, reservare.*
DETENERSE. v. r. Tardarse ó irse despacio. — met. Suspenderse, pararse á considerar alguna cosa. *Cunctari, morari.*
DETENIDO, DA. p. p. de DETENER y DETENERSE. — adj. Embarazado, de poca resolucion. *Tardus, cunctabundus, iners.* — Escaso, miserable. *Parcus, tenax.*
DETENIDAMENTE. adv. m. Con detencion. *Cunctanter.*
DETENIMIENTO. s. m. ant. DETENCION.
DETENTACION. s. f. for. Retencion de lo que á uno no le toca. *Retentio alienæ rei.*
DETENTADOR. s. m. El que retiene la posesion que no le toca. *Detentor.*
DETENTAR. v. a. Retener alguno sin derecho la posesion que no le toca. *Detinere, retinere.*
DETENTOR. s. m. ant. DETENTADOR.
DETERIOR. adj. Lo que es de inferior calidad á otra cosa de su especie. *Deterior, vilior.*
DETERIORACION. s. f. Daño ó menoscabo que recibe alguna cosa. *Detrimentum.*
DETERIORADO, DA. p. p. de DETERIORAR.
DETERIORAR. v. a. Empeorar, menoscabar, poner de peor condicion alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Deteriorem facere, fieri.*
DETERIORO. s. m. DETERIORACION. *Detrimentum.*
DETERMINACION. s. f. La accion y efecto de determinarse. *Hærentis animi decisio.* — Resolucion, decision. *Consilium captum.* — Osadía, audacia, bizarría y valor. *Audacia, virtus.*
DETERMINADAMENTE. adv. m. Con determinacion. *Definitè, expressè.* — Con resolucion, con osadía. *Audacter, confidenter.*
DETERMINADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DETERMINADAMENTE. *Valdè promptè, audacter.*
DETERMINADÍSIMO, MA. adj. sup. de DETERMINADO. *Valdè promptus, audax.*
DETERMINADO, DA. p. p. de DETERMINAR. — adj. Resuelto, esforzado, valeroso. *Audax, animosus.*
DETERMINAMIENTO. s. m. ant. DETERMINACION.
DETERMINANTE. p. a. de DETERMINAR. El que ó lo que determina. — s. m. *Gram.* El verbo que en la oracion determina á otro para que se coloque en distinto modo y tiempo. *Verbum determinans.*
DETERMINAR. v. a. Resolver lo que se ha de hacer en alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Decernere, consilium capere.* — Distinguir, discernir alguna cosa. *Discernere.* — Señalar, fijar alguna cosa para algun efecto; como DETERMINAR dia, hora, etc. *Decernere, constituere.* — Resolver la indiferencia de alguna cosa ó contraerla á determinada especie; y asi en las escuelas se dice que la forma DETERMINA la materia. *Determinare.* — for. Sentenciar, definir; como DETERMINAR el pleito, la causa, etc. *Definire.*
DETERMINATIVO, VA. adj. Lo que determina ó resuelve alguna cosa. *Definiens.*
DETERSION. s. f. La accion y efecto de limpiar alguna cosa. *Detersio, mundatio.*
DETERSORIO, RIA. adj. Lo que tiene virtud de limpiar. *Detergendi vim habens.*
DETESTABLE. adj. Abominable, execrable, digno de aborrecimiento. *Detestabilis, detestandus.*
DETESTABLEMENTE. adv. m. Abominablemente, aborreciblemente. *Detestabiliter.*
DETESTACION. s. f. El acto de abominar, aborrecer, execrar ó condenar alguna cosa por mala. *Detestatio.*
DETESTADO, DA. p. p. de DETESTAR.
DETESTAR. v. a. Abominar, aborrecer, execrar, condenar alguna cosa. *Detestari, execrari, abominari.*
DETIENEBUEY. s. m. Yerba. GATUÑA.
DETINENCIA. s. f. ant. DETENCION.
DETONACION. s. f. ant. Estrépito, ruido. *Tonatio, fragor.*
DETORNADO, DA. p. p. ant. de DETORNAR.
DETORNAR. v. a. ant. Volver segunda vez. *Redire, reverti.*
DETRACCION. s. f. Conversacion mordaz, denigrativa con que se quita ó disminuye la fama de alguno. *Maledicentia.* — La accion de detraher. *Detractio.*
DETRACTADO, DA. p. p. de DETRACTAR.
DETRACTAR. v. a. DETRAER por infamar, denigrar.
DETRACTOR, RA. s. m. y f. El maldiciente ó infamador que perjudica ó quita la fama del prójimo. *Maledicus.*
DETRAEDOR. s. m. ant. DETRACTOR.
DETRAER. v. a. Apartar ó desviar una cosa de otra. *Detrahere, dimovere.* — met. Infamar, denigrar la honra de alguno en la conversacion ó discurso. *Infamare, infamiâ afficere.*
DETRAIDO, DA. p. p. de DETRAER.
DETRAIMIENTO. s. m. ant. Infamia, deshonor. *Infamia, ignominia.*
DETRAS. adv. l. que explica la parte posterior ó el revés de alguna cosa, ó el sitio que ocupa despues de otra. *Post, ponè.* — adv. m. EN AUSENCIA.
DETRIMENTO. s. m. Daño, menoscabo, perjuicio. *Detrimentum.*
DETURPADO, DA. p. p. ant. de DETURPAR.
DETURPAR. v. a. ant. Afear, manchar, estropear. *Deturpare, fœdare.*
DEUDA. s. f. Obligacion que alguno tiene de pagar, satisfacer ó reintegrar á otro alguna cosa: comunmente se entiende de dinero. *Debitum.* — Pecado, culpa ú ofensa; y asi en la oracion del padre nuestro se dice: y perdónanos nuestras DEUDAS. *Delictum, culpa.* — La que tiene parentesco. *Cognata.* — CONTRAER DEUDAS. f. fam. Empeñarse. *Æs alienum facere, contrahere.* — EL DEUDOR NO MUERA, QUE LA DEUDA EN PIE SE QUEDA. ref. que manifiesta la esperanza que queda de cobrar mientras vive el deudor. — QUIEN FIA Ó PROMETE EN DEUDA SE METE. ref. que explica la fuerza que tiene la promesa de alguna cosa, pues por ella queda obligado el que la hace á cumplir lo que prometió.
DEUDO. s. m. PARIENTE. — PARENTESCO. — ant. DEUDA. — TOMAR EN SU DEUDO Á ALGUNO. f. ant. Emparentar con él. *Affinitatem contrahere.*
DEUDOR, RA. s. m. y f. El que debe ó está obligado á satisfacer alguna deuda. *Debitor.*
DEUDOSO, SA. adj. ant. EMPARENTADO.
DEVAN. adv. t. ant. ANTES.
DEVANADERA. s. f. Máquina en que se ponen las madejas de hilado para devanarlas. *Rhombus.* — Instrumento sobre que se mueve un bastidor, y sirve en los teatros de comedias para representar prontamente una cosa por un lado y otra por el otro. *Rota versatilis.*
DEVANADO, DA. p. p. de DEVANAR.
DEVANADOR, RA. s. m. y f. El que devana. *Glomerator.* — El alma ó fundamento sobre que se hace el ovillo, que suele ser de papel, naipe, carton ó madera. *Fulcimentum interius ad efformandum glomum.*
DEVANAR. v. a. Reducir á ovillos las madejas de hilado. *Glomerare.*
DEVANDICHO, CHA. adj. ant. SOBREDICHO.
DEVANEADO, DA. p. p. de DEVANEAR.
DEVANEAR. v. n. Decir ó hacer desconciertos, devaneos; disparatar, delirar. *Delirare, insanire.* — ant. Vaguear. *Vagari, errare.*
DEVANEO. s. m. Delirio, desatino, desconcierto. *Deliramentum.* — Ocupacion vana. *Inanis cura, labor inutilis.*
DEVANT. adv. t. ant. Antes, anteriormente.
DEVANTAL. s. m. Pedazo de tela de que usan las mugeres para cubrir la delantera de los guardapieses, atándolo por la cintura. Se usa tambien por adorno. *Supparus.*
DEVASTACION. s. f. Destruccion, desolacion de algun reino ó provincia. *Vastatio, depopulatio.*
DEVASTADO, DA. p. p. de DEVASTAR.
DEVASTAR. v. a. Destruir, desolar algun reino ó provincia. *Vastare, destruere.* — met. Destruir. *Vastare, destruere.*
DEVEDADO, DA. p. p. ant. de DEVEDAR.
DEVEDAR. v. a. ant. VEDAR.
DEVENGADO, DA. p. p. de DEVENGAR.
DEVENGAR. v. a. Hacer alguno suya alguna cosa mereciéndola, adquirir derecho á ella por razon de trabajo ó servicio, como DEVENGAR salarios, costas, etc. *Merere, lucrifacere, acquirere.*
DEVENIR. v. n. ant. Sobrevenir, suceder, acaecer.
DEVIEDO. s. m. ant. PROHIBICION. — ant. SITIO VEDADO. — ant. ENTREDICHO ECLESIÁSTICO. — ant. DEUDA contraida por delito ó rebeldía.
DEVINO, NA. s. m. y f. ant. ADIVINO ó ADIVINADOR.
DEVINTO, TA. adj. ant. VENCIDO.
DEVISA. La parte ó porcion de diezmos que pertenecen al divisero. *Decimarum pars, portio.* — Especie de señorío que en lo antiguo tenian en algunos lugares los hijosdalgo en las tierras que habian heredado de sus padres y demas ascendientes, y habian partido entre sí, conservándose entre ellos, y los que moraban en estas tierras eran sus vasallos solariegos, segun fuero de Castilla, y la misma tierra se llamaba DEVISA. *Hereditatis genus apud equestri loco natos.*
DEVISADO. adj. ant. DISFRAZADO.
DEVISAR. ant. Pactar, concertar, convenir. *Pacisci, convenire.* — ant. Señalar, declarar la suerte ó género de armas para el combate en los duelos y desafíos. *Designare, constituere armas singulari certamine pugnaturis.* — ant. Dividir ó hacer particiones. — ant. Contar, referir. *Narrare.*
DEVOCION. s. f. Acto religioso con que se da culto á Dios, á María santísima y á los santos. Tómase tambien por el fervor y reverencia con que se asiste á las iglesias y se frecuentan los sacramentos. *Religiosus actus, quo Deum aut divos veneramur.* — *Teol.* Prontitud con que alguno está dispuesto á hacer la santa voluntad de Dios. *Devotio, pietas.* — met. Inclinacion, aficion especial. *Amor, benevolentia.* — DE MONJAS. Asistencia á sus locutorios y frecuente conversacion con ellas. *Cum virginibus Deo sacris frequens sermo familiaris.* — ESTAR Á LA DEVOCION DE ALGUNO. f. con que se explica que alguna provincia, ciudad ó persona está voluntariamente sujeta á la obediencia de otro. *Alicui morem gerere, obsecundare.*
DEVOCIONARIO. s. m. El libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan su devocion. *Sacrarum precum libellus.*
DEVOCIONCILLA, TA. s. f. d. de DEVOCION.
DEVODADO, DA. p. ant. de DEVODAR.
DEVODAR. v. n. ant. VOTAR ó JURAR.
DEVOLUCION. s. f. Restitucion de alguna cosa al estado que tenia ó á la persona que la poseia primero. *Restitutio, reversio.*
DEVOLUTIVO. adj. for. Lo que devuelve. V. EFECTO.
DEVOLVER. v. a. Volver, restituir.
DEVORADO, DA. p. p. de DEVORAR.
DEVORADOR, RA. s. m. y f. El que devora. *Devorator.*
DEVORAR. v. a. Tragar, consumir. *Devorare.*

**DEVORAZ.** adj. ant. VORAZ ó DEVORADOR.

**DEVOTAMENTE.** adv. m. Con devocion. *Devotè, piè.*

**DEVOTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DEVOTAMENTE. *Valdè devotè.*

**DEVOTÍSIMO, MA.** adj. sup. de DEVOTO. *Piissimus.*

**DEVOTO, TA.** adj. que se dice del fervoroso dedicado á obras de piedad y religion. *Pius, pietati erga Deum devotus, obsequens.* — Se aplica á la imágen, templo ó lugar que mueve á devocion. *Venerationem sibi concilians.* — Afecto, aficionado á alguna persona. *Devotus, obsequens.* — DE MONJAS. El que tiene frecuente conversacion con las monjas, y las visita á menudo. *Moniales frequenter invisens.*

**DEVOVER.** v. a. ant. Dedicar, ofrecer, entregar. Hállase tambien usado como recíproco. *Devovere, devoveri.*

**DEVUELTO, TA.** p. p. de DEVOLVER.

**DEXMERO.** s. m. ant. El que percibe los diezmos, ó el dezmero. *Decimarum collector, decumanus.*

**DEXTRO.** s. m. ant. El espacio de 72 á 80 pasos que antiguamente tenian las iglesias, cuyos frutos estaban destinados únicamente al culto divino. *Agri spatium peculiariter templis olim addictum.*

**DEYECTO, TA.** adj. ant. Vil, despreciable. *Vilis, contemnendus.*

**DEZMADO, DA.** p. p. de DEZMAR.

**DEZMAR.** v. a. DIEZMAR.

**DEZMATORIO.** s. m. El sitio ó lugar donde se recoge el diezmo. *Locus decimis colligendis destinatus.* — El lugar ó distrito que corresponde á cada iglesia ó parroquia para pagar el diezmo. *Decimalis vel decumanus locus.* — ant. La persona que paga el diezmo. *Civis decumanus.*

**DEZMEÑO, ÑA.** adj. DEZMERO.

**DEZMERA.** s. f. ant. DEZMERÍA.

**DEZMERÍA.** s. f. El territorio de que se cobra el diezmo para alguna iglesia ó persona determinada. *Ditio decimalis, decumana.*

**DEZMERO, RA.** adj. Lo que pertenece al diezmo. *Decimalis, decumanus.* — s. m. y f. El que paga el diezmo, y el que le recoge ó cobra. *Decimarum exactor aut pensor.*

**DEZMÍA.** s. f. ant. DEZMERÍA.

## DI

**DI.** adv. l. ant. DE Y, que equivale á DE ALLI.

**DIA.** s. m. El espacio de tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte. *Dies.* — El espacio de tiempo que el sol gasta con el movimiento diurno desde que sale de un meridiano hasta que vuelve al mismo, dando una vuelta entera á la tierra. Divídese en 24 horas, en que entra el dia y la noche, y se llama DIA natural. *Dies civilis.* — ant. Nombre propio de varon. DIEGO ó SANTIAGO. — ADIADO. DIA DIADO. — ARTIFICIAL. El tiempo que dura el sol desde que nace hasta que se pone. *Dies naturalis.* — ASTRONÓMICO Ó DEL PRIMER MÓVIL. El espacio de tiempo que tarda un punto del ecuador ó línea equinoccial desde que se aparta de un meridiano hasta que vuelve á él. Estos dias son iguales entre sí, pero menores que los naturales cuatro minutos poco mas ó menos. *Dies astronomicus.* — CRÍTICO. Aquel de que pende la decision de alguna cosa. *Dies criticus, decretorius.* — DE AÑOS. Aquel en que se celebra el nacimiento de alguno, por corresponder al dia en que nació y cumplir años en él. *Natalis dies.* — DE AYUNO. Aquel en que la iglesia manda ayunar. *Dies jejunio sacrus.* — DE CAMPO. El dia destinado para divertirse en el campo. *Dies rusticationi seu deambulationi campestri destinatus.* — DE CARNE. Aquel en que es permitido comer carne. *Dies quo carnibus vesci licet.* — DE CORPUS. El jueves inmediato despues del domingo de Trinidad, en que celebra la iglesia la festividad de la institucion de la Eucaristía. *Dies sacrosanctæ Eucharistiæ sacer.* — DE DESCANSO. El que se paga al alquilador de carruages ó bestias, ademas de los que se emplean en el camino. *Intermissio, vacatio ab itinere.* — DE DESCANSO. DIA FESTIVO, porque en él se cesa de trabajar en obras serviles. — DE DIOS. DIA DE CORPUS. — DE FIESTA. El domingo ó el dia señalado por la Iglesia en honor de algun misterio ó santo con obligacion de dedicarlo á Dios, cesar del trabajo servil y oir misa, ó con la obligacion de oir solamente misa. *Dies festus.* — DE GALA. Aquel en que, por algun motivo de celebridad, la corte ó alguna familia particular se viste de gala. *Dies pretioso ornatu celebranda.* — DE GROSURA. Se llamaba asi el sábado en los reinos de Castilla, porque en él se comian los intestinos y extremidades de las reses y toda la grosura de ellas. *Sabbatum, Saturni dies.* — DE GUARDAR. DIA DE PRECEPTO. — DE HACIENDA. DIA DE TRABAJO. — DE HUELGA. Entre los artesanos es aquel en que no trabajan y se pasean. *Dies vacationis, cessationis ab opere.* — DE HUELGA. En los que padecen tercianas ó cuartanas el que media entre los que corresponde la calentura. *Dies febrim intermittens, à febre tertianâ liber.* — DE IGLESIA. El que se tiene destinado para confesar y comulgar, para ganar algun jubileo ó asistir á alguna funcion de iglesia. *Dies rei divinæ consecratus.* — DE INDULTO. Aquel en que los reyes y soberanos acostumbran librar de la muerte ó de otra pena merecida á los delincuentes. *Criminum pœnis remittendis adsignata dies.* — DE JOYA. Se decia en palacio el que era dia de besamanos. *Dies solemnior in aulâ regiâ.* — DE JUICIO. fam. Aquel en que hay alguna gran confusion, algazara, gritería ó multitud de gente. *Dies per tumultum multitudinisque obstrepentis dissonos clamores transacta.* — DE LA JOYA. Aquel en que el caballero que está para casarse presenta á la que ha de ser su muger un aderezo de piedras preciosas ó joya de valor, cuya ceremonia se ejecuta ordinariamente por medio de una señora parienta. *Dies quo sponsus monile, matrimonii futuri pignus, sponsæ tradit.* — DEL DICHO. Aquel en que el juez eclesiástico explora la voluntad de los que han de contraer matrimonio. *Dies explorandæ voluntati sponsorum condicta.* — DEL JUICIO. El último dia de los tiempos en que Dios juzgará á los vivos y muertos. *Universalis judicii dies.* — DE LOS FINADOS. El de la conmemoracion de los difuntos. *Dies commemorationis defunctorum.* — DEL SEÑOR. DIA DEL CORPUS. — DE MANO Ó DE MISA. Aquel en que manda la Iglesia que se oiga misa, y permite que se pueda trabajar. *Dies quo sacris peractis operi faciendo licet incumbere.* — DE PESCADO. Aquel en que hay obligacion de abstenerse de comer carne. *Dies quo carnibus vesci non licet.* — DE PRECEPTO. Aquel en que manda la Iglesia que se oiga misa y que no se trabaje. *Dies festus quo operum cessatio indicitur.* — DE TRABAJO. Aquel en que se permite trabajar. *Profestus dies.* — DE TRIBUNALES. Aquel en que se da audiencia judicial, para lo cual se franquean los tribunales y se presentan en ellos los jueces y ministros á cuyo cargo está la administracion de justicia. *Dies comitialis.* — DE VIERNES. DIA DE PESCADO. — DIADO. El dia preciso y contado sin interrupcion que se señala para ejecutar alguna cosa. *Condicta dies.* — ECLESIÁSTICO. El dia natural que para el culto eclesiástico en el rezo y oficio divino empieza la Iglesia desde la hora de vísperas hasta el siguiente dia á la misma hora. *Dies ecclesiasticus.* — EN DIA. mod. adv. ant. DE DIA EN DIA. — FERIADO. Aquel en que estan cerrados los tribunales, y se suspende el curso de los negocios de justicia. *Feriatus dies.* — FESTIVO. DIA DE FIESTA. — INTERCALAR. El que se introduce cada cuatro años despues del 23 de febrero, y forma los años bisiestos, y resulta de las seis horas escasas que tarda el sol mas de los 365 dias para completar su curso anual. *Dies intercalaris.* — JURÍDICO. ant. DIA DE TRIBUNALES. — LECTIVO. En las universidades es aquel en que estan abiertas las escuelas públicas y se lee en las aulas. *Dies academicus.* — Ó DOMINGO DE RAMOS, Ó LOS RAMOS. El dia primero de la semana santa *Ramorum festum, dies.* — PARDO. El dia cubierto con nubes ligeras ó poco densas. *Dies nubila, subobscura.* — PESADO. Aquel en que está muy cargada la atmósfera. *Dies nubila, obscura.* — POR DIA. mod. adv. Diariamente. *Quotidiè, singulis diebus.* — DIAS DE ALGUNO. Aquellos en que se celebra el santo de alguna persona. *Dies.* — HA. loc. con que se explica que alguna cosa sucedió muchos dias antes del tiempo en que se refiere. *Multò antè.* — Y OLLAS. expr. fam. con que se da á entender que con el tiempo y la paciencia se consigue todo. *Constantiâ et labore.* — DIA Y VITO. exp. que se dice cuando uno gasta para mantenerse lo que gana en cada dia sin que le quede para otro. *Victus quotidiano labore partus.* — DIAS GENIALES. Los que se celebran con gran fiesta ó regocijo, como los del nacimiento, desposorio ó boda. *Geniales dies.* — ABRIR EL DIA. f. Amanecer. *Lucem exoriri, diem illuscere.* — ABRIR EL DIA. f. Descubrirse el sol despues de haber estado nublado. *Phœbum post nubila irradiare, solem fugatis nubibus reduci.* — ABRIR EL DIA. f. DESPEJARSE EL DIA. — AL BUEN DIA ÁBRELE LA PUERTA, Y PARA EL MALO TE APAREJA. ref. que aconseja se aprovechen las ocasiones favorables, y se prepare el ánimo para las adversidades que puedan sobrevenir. — ALCANZAR Á ALGUNO EN DIAS. f. fam. Sobrevivir una persona á otra. *Supervivere.* — Á TRES DIAS BUENOS CABO DE MAL EXTREMO. ref. que enseña lo poco estables y duraderas que son las felicidades de este mundo. — BUENOS DIAS. Salutacion familiar de que se usa encontrando por la mañana gentes conocidas. *Faustos dies precari.* — CAER EL DIA, EL SOL, LA TARDE. f. met. Llegar ó acercarse á su fin. *Inclinare diem.* — CAER EN ALGUN DIA Ó TIEMPO ALGUN SANTO Ó FESTIVIDAD. f. met. Celebrar la Iglesia su fiesta en aquel tiempo ó dia; y asi se dice: tal santo cae este año en domingo, la pascua cae á tantos de abril. *In certum diem festum incidere.* — CERRARSE EL DIA. f. OSCURECERSE. — DAR LOS DIAS. f. Manifestar con expresiones, de palabra ó por escrito, que se toma parte en la celebridad del dia del nombre ó del cumpleaños de alguna persona. *Natalem diem alicui faustum precari.* — DE CADA DIA. mod. adv. Sucesivamente, con continuacion. *Quotidiè, singulis diebus.* — DE DIA Á DIA. mod. adv. DE UN DIA Á OTRO. — DE DIA EN DIA. mod. adv. con que se manifiesta que alguna cosa se va dilatando un dia y otro mas de lo que se pensaba. Tambien significa la continuacion del tiempo en que se espera ó va ejecutando alguna cosa. *Ex die in diem.* — DE DIAS. mod. adv. Tiempo ha, ó de algun tiempo. — DESCRECER EL DIA. f. ant. Irse acabando, acercarse la noche. *Diem decrescere.* — DESPEJARSE EL DIA. f. Aclararse, serenarse. — *Nubibus fugatis diem clarescere, serenum fieri.* — DESPUNTAR EL DIA. f. AMANECER. — DE UN DIA Á OTRO. mod. adv. que explica la prontitud con que se espera algun suceso. *Propediem.* — DIA DE BODORRIO PONTE EL COMPLETORIO. ref. que aconseja se anticipen en dias ocupados las obligaciones indispensables para no faltar á ellas. — EL DIA DE HOY. mod. adv. El dia presente, en esta época. — EL DIA QUE NO ESCOBÉ, VINO QUIEN NO PENSÉ. ref. que advierte que es muy conveniente el vivir prevenido para lo que pueda sobrevenir. — EL DIA QUE TE CASAS Ó TE CURAS Ó TE SANAS. ref. que aconseja la prudencia, especulacion y consejo de que se debe usar para tomar estado. — EN BUEN DIA BUENAS OBRAS. exp. fam. que se dice irónicamente de los que en dias señalados y notables se emplean en hacer cosas malas. — EN CUATRO DIAS. mod. adv. En poco tiempo. *Brevi.* — EN DIAS DE DIOS. mod. adv. NUNCA JAMAS; y asi se dice: EN DIAS DE DIOS ha sucedido tal cosa. *Nunquàm.* — EN LOS DIAS DE LA VIDA. mod. adv. NUNCA. — ENTRE DIA. mod. adv. Durante el dia, por algun espacio de él. *Interdiù.* — ES DEL DIA, Ó NO ES DEL DIA. exp. con que explicamos que alguna cosa es de uso, ó no viene al caso. *Ad rem pertinet, ad rem non pertinet.* — ESTAR DE DIA, SER DE DIA. f. de que se usa en los ejércitos cuando hay var os

generales de un mismo grado que entre sí alternan en el mando por dias. *Militaria munia, servatâ vice dierum, obire.* — ESTAR Ó ANDAR EN DIAS DE PARIR. f. Estar la muger cercana al parto ó fuera de cuenta. *Partui proximam esse.* — HOY DIA, HOY EN DIA. mod. adv. Hoy, en el tiempo presente. — HOY ES DIA DE ECHAD AQUI TIA. ref. que denota que hay ocasiones en que se debe gastar con esplendidez. *Oportet prodigere in loco.* — LLEVARSE EL DIA Ó LA NOCHE EN ALGUNA COSA. f. Emplearla toda en ella. *Totam diem noctemve rei alicui impendere.* — MAÑANA SERÁ OTRO DIA. exp. con que se explica la vicisitud de las cosas humanas. *Cràs alia evenient.* — MAS DIAS HAY QUE LONGANIZAS. exp. fam. con que se denota que no urge el decir ó hacer alguna cosa. — MAS DIAS HAY QUE LONGANIZAS. ref. que reprende á los que se apresuran demasiado en los negocios que dan tiempo. *Festina lentè.* — NACER EN ALGUN DIA Ú HORA. f. met. con que se significa haber salido ó libràdose de algun gran riesgo ó peligro de la vida. *Diem verè natalem appellare posse.* — NO EN MIS DIAS. expr. con que alguno se excusa de hacer ó conocer lo que otro le pide. *Nunquàm per me licebit.* — NO SE VAN LOS DIAS EN BALDE. expr. con que se explica el efecto que causa en los hombres la edad, descaeciendo la robustez, brio y salud. *Vires deficiunt eundo.* — OSCURECERSE EL DIA. f. Anublarse el cielo durante el dia por la interposicion de las nubes que, estando bajas y bien gruesas, embarazan la luz y rayos del sol, por lo cual se dice tambien que el sol se oscurece. *Obnubilari, obtenebrari diem.* — OTRO DIA. mod. adv. ant. Al otro dia, ó al dia siguiente. *Alterâ die, sequenti die, proximâ die.* — ROMPER EL DIA. f. AMANECER. — SALIR DEL DIA. f. met. Libertarse de algun apuro, ahogo ó dificultad por de pronto en algun asunto ó negocio, quedando este pendiente. *Ex urgentibus negotiorum angustiis utcumquè evadere.* — SANTIFICAR LOS DIAS. f. SANTIFICAR LAS FIESTAS. — SANTO DIA. fam. Todo el tiempo de un dia; y se usa para reprender á alguno de que le gasta todo ociosamente, sin aplicar parte de él á cosa buena ó indiferente. *Integer, totus dies.* — TAL DIA HARÁ UN AÑO. loc. de que se usa para explicar el poco ó ningun cuidado que causa alguna cosa. *Nil refert, nil interest, quid indè?* — TENER DIAS. f. fam. con que se explica la desigualdad y mudanza en el trato, en el semblante, humor, etc. *Ex tempore mutari.* — TENER DIAS. Tener mucha edad. *Ætate provectum, plenum esse dierum.* — TODOS LOS DIAS OLLA, Ó CADA DIA OLLA AMARGA EL CALDO, Ó CADA DIA GALLINA AMARGA LA COCINA. ref. con que se da á entender que por buena que sea una cosa se hace fastidiosa cuando es muy repetida. *Fastidium gignit nimiùm repetita voluptas.* — TOMAR Á UNO EL DIA Ó LA NOCHE EN ALGUNA PARTE. f. Amanecerle ó anochecerle en ella. *Alicubi agenti diem noctemve supervenire.* — TRAS DIEZ DIAS DE AYUNQUE DE HERRERO, DUERME AL SON EL PERRO. ref. con que se demuestra la fuerza de la costumbre. — YENDO DIAS Y VINIENDO DIAS. loc. fam. con que se da á entender que ha pasado algun tiempo indeterminado de un suceso á otro. Úsase mas comunmente en los cuentos y novelas. *Decursu temporis, post id tempus.*

Á LA DIABLA. mod. adv. con que se expresa lo mal que se hace alguna cosa. *Incuriosè, ineleganter.*

DIABLADO, DA. adj. ant. ENDIABLADO.

DIABLAZO. s. m. aum. de DIABLO.

DIABLILLO. s. m. d. de DIABLO. — met. El hombre agudo y enredador. *Solers, astutus, irrequies homo.* — El que se viste de diablo en la procesion del Corpus y otras fiestas. *Larvâ diabolum referente indutus homo.*

DIABLO. s. m. Nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos. *Diabolus, dæmon.* — met. El que tiene mal genio, ó es muy travieso, temerario y atrevido. *Audacissimus, valdè improbus homo.* — met. El que es muy feo. *Turpissimus, valdè fœdus homo.* — met. El astuto, sagaz, que tiene sutileza y maña aun en las cosas buenas. *Sagax, callidus, astutus homo.* — COJUELO. Epíteto que se da al diablo, y con el que se da á entender que es enredador ó travieso. *Versutus et irrequietus dæmon.* — PREDICADOR. Apodo que se da al que siendo de costumbres escandalosas, se mete á dar á otros buenos consejos. *Improbus homo pravitatis præceptor, Gracchus de seditione quærens.* — Ó DEMONIO ENCARNADO. El hombre perverso y maligno. *Sceleratissimus, nequissimus homo.* — AHÍ SERÁ EL DIABLO. exp. fam. con que se explica el mayor riesgo ó peligro que se teme ó se sospecha en lo que puede suceder. *Periculum instat, imminet.* — ANDAR EL DIABLO EN CANTILLANA. f. fam. que se suele decir cuando hay turbaciones ó inquietudes en alguna parte. *Improborum artes nimiùm grassari.* — ANDAR EL DIABLO SUELTO. f. fam. con que suelen ponderarse los disturbios ó inquietudes que hay en algun pueblo y comunidad ó entre varias personas. *Omnia turbatione, tumultu impleri.* — AQUI HAY MUCHO DIABLO. loc. con que se explica que un negocio tiene mucha dificultad, malicia ó enredo oculto. *Plurimùm doli ac fraudis latet; latet anguis in herbâ.* — COMO EL DIABLO. exp. comparativa con que se explica el exceso de alguna cosa; y así se dice: pesa como el DIABLO, amarga como el DIABLO. *Nimis, nimiùm.* — DAR AL DIABLO. f. con que se manifiesta el desprecio ó indignacion hácia alguna persona ó cosa. *In malam crucem amandare, diris devovere.* — DAR DE COMER AL DIABLO. f. que se aplica al que murmura y habla mal: tambien se suele decir de los que arman rencillas ó provocan con malas palabras. *Lucrum diabolo parare.* — DAR QUE HACER AL DIABLO. f. Ejecutar alguna mala accion. *Malè, pravè agere.* — DARSE AL DIABLO, Ó ESTAR DADO AL DIABLO. — f. fam. Irritarse, enfurecerse. — DEL DIABLO, DE LOS DIABLOS, DE MIL DIABLOS, DE TODOS LOS DIABLOS, etc. expr. con que se exagera alguna cosa por mala ó incómoda; y así se dice: hace un frio del DIABLO, etc. *Nimius, immoderatus, immodicus.* — DIABLOS SON BOLOS. f. prov. con que se denota la poca seguridad que se debe tener en las cosas contingentes. *Sors omnia versat.* — EL DIABLO SEA SORDO. expr. fam. con que explicamos la extrañeza de alguna palabra indigna de decirse, ó el deseo de que no suceda alguna cosa que se teme. *Quod Deus avertat, absit.* — EL DIABLO SE LO DABA Ó SE LO MANDABA. loc. con que se manifiesta la repugnancia de hacer alguna cosa, y que seria perjudicial haberla hecho. *Nempè hoc diabolus suadebat.* — ESE ES EL DIABLO. loc. que se usa para explicar la dificultad que se halla en dar salida á alguna cosa. *Hoc opus, hic labor est.* — GUÁRDATE DEL DIABLO. exp. con que se amenaza á alguno ó se le previene de algun riesgo ó castigo. *Caveto.* — HABER UNA DE TODOS LOS DIABLOS. f. con que se explica haber algun grande alboroto, quimera ó pendencia dificil de apaciguar. *Rixis et contentionibus omnia esse permixta.* — HABLAR CON EL DIABLO. f. que se aplica al que es muy astuto y averigua cosas dificiles de saber. *Valdè callidum esse, versutiâ pollere.* — HAY UN DIABLO QUE SE PARECE Á OTRO, Ó HAY MUCHOS DIABLOS QUE SE PARECEN UNOS Á OTROS. f. muy usada por via de comparacion cuando se quiere excusar algun determinado sugeto de que no ha hecho alguna cosa, diciendo: no será esa persona, porque hay muchos DIABLOS que se parecen unos á otros. *Est vel inter dæmones similitudo.* — LO BIEN GANADO SE LO LLEVA EL DIABLO, Y LO MALO Á ELLO Y Á SU AMO. ref. que advierte la facilidad con que se suelen disipar los caudales, especialmente los mal adquiridos. — LLEVÁRSELO EL DIABLO, Ó LLEVÓSELO EL DIABLO. f. con que se explica que una cosa sucedió mal, ó al contrario de lo que se esperaba. *Improsperè evenire, disperire.* — MAS QUE EL DIABLO. exp. con que se manifiesta la gran repugnancia de hacer alguna cosa. *Minimè, nequaquàm.* — NO SEA EL DIABLO QUE. exp. con que se explica el temor, peligro ó contingencia de alguna cosa. *Ne res malè vertat.* — NOS POR LO AGENO, Y EL DIABLO POR LO NUESTRO ref. que enseña que lo que se adquiere por malos medios no solo no se logra, sino que regularmente es causa de que se pierda aun lo que se posee con algun derecho. — NO SER MUY DIABLO Ó GRAN DIABLO. f. con que se explica que uno no es muy advertido ó sobresaliente en alguna linea. *Parùm solertem, parùm esse sapientem.* — NO VALER UN DIABLO. f. fam. con que se da á entender que una cosa es muy despreciable y de ningun valor. *Nullius pretii esse.* — POBRE DIABLO. fam. La persona despreciable. *Misellus homo.* — CUANDO EL DIABLO REZA ENGAÑARTE QUIERE. ref. con que se reprende á los hipócritas, y generalmente á todos los que con buenas apariencias encubren mala alma ó dañada intencion. *Caveto ab hypocritâ.* — ¿QUÉ DIABLOS? ¿CÓMO DIABLOS? Modos de hablar que se juntan frecuentemente á las expresiones de impaciencia ó de admiracion. *Quid rei est? quo pacto?* — REVESTÍRSELE Á UNO EL DIABLO. V. DEMONIO. — RÍESE EL DIABLO CUANDO EL HAMBRIENTO DA AL HARTO. ref. que reprende al que invierte el órden de las cosas, aunque sea con pretextos honestos. — TANTO QUISO EL DIABLO Á SUS HIJOS QUE LOS SACÓ LOS OJOS. ref. que reprende á los que indiscretamente dan gusto á sus hijos en perjuicio de su buena educacion. — TENER DIABLO. f. que se dice cuando alguno ejecuta cosas extraordinarias, y previene ó anuncia lo que nadie sospecha ni teme. *Diabolicis artibus valere, pollere, vigere.* — TENER EL DIABLO EN EL CUERPO. f. que se aplica á la persona que es muy astuta ó muy revoltosa. *Diabolicâ versutiâ aut turbulentiâ vigere.* — VAYA EL DIABLO PARA MALO. exp. con que se exhorta á ejecutar alguna cosa prontamente, para evitar inconvenientes ó malas consecuencias. — VAYA EL DIABLO POR RUIN. expr. que suele usarse para sosegar alguna pendencia ó discordia, y volver á conciliar la amistad. — UN DIABLO. expr. fam. con que se manifiesta la repugnancia que tenemos á ejecutar una cosa que se nos propone.

DIABLURA. s. f. Travesura extraordinaria, accion temeraria expuesta á peligro y fuera de razon ó tiempo. *Audax facinus.*

DIABÓLICAMENTE. adv. m. Con diablura. *Diabolicè, dæmonis instar.*

DIABÓLICO, CA. adj. Lo que es propio del diablo. *Dæmoniacus.* — met. fam. Lo excesivamente malo; y así se dice: ruido DIABÓLICO, tiempo DIABÓLICO, sabor DIABÓLICO. *Pessimus.*

DIACITRON. s. m. ACITRON.

DIACONADO. s. m. DIACONATO.

DIACONAL. adj. Lo que pertenece al diácono. *Diaconalis.*

DIACONATO. s. m. Órden sacro, el inmediato al sacerdocio. *Diaconatus.*

DIACONÍA. s. f. El distrito y término en que antiguamente estaban divididas las iglesias para el socorro de los pobres al cuidado de un diácono; y tambien la casa en que vivia el diácono. *Diaconatûs territorium, ditio.*

DIACONISA. s. f. Muger empleada y dedicada al servicio de la iglesia. *Diaconissa.*

DIÁCONO. s. m. Ministro eclesiástico y de grado segundo en dignidad, inmediato al sacerdocio. *Diaconus.*

DIADEMA. s. m. y f. Faja ó cinta blanca que antiguamente ceñia la cabeza de los reyes por insignia de su dignidad; remataba en un nudo en el cerebro, de donde pendian los cabos por los hombros. *Diadema.* — CORONA. — Círculo de metal en las imágenes, y de luz en las pinturas, que por insignia de santidad se pone sobre la cabeza de las figuras ó estatuas de los santos. *Diadema.*

DIADEMADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene diadema. *Diadematus.*

DIAFANIDAD. s. f. TRASPARENCIA.

DIÁFANO, NA. adj. Trasparente. *Pellucidus, translucidus.*

DIAFORÉTICO, CA. adj. *Medic.* que se aplica á ciertos medicamentos que facilitan el sudor. Llámase tambien así el sudor disolutivo. *Diaphoreticus.*

DIAFRAGMA. s. m. *Anat.* Miembro, parte carnoso y parte tendinoso, que, como una bóveda flexible, separa la cavidad del pecho de la del vientre. *Diaphragma.*

DIAGO. s. m. ant. n. prop. de varon. DIEGO.

DIAGONAL. adj. *Geom.* Lo que va desde un ángulo de una figura rectilínea al ángulo opuesto, pasando por el centro. *Diagonalis.*

DIAGONALMENTE. adv. m. Con modo diagonal. *Diagonali modo.*

DIALÉCTICA. s. f. Arte de dirigir bien el raciocinio. *Dialectica, dialectice.*

DIALÉCTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la dialéctica. *Dialecticus.* — s. m. El que profesa la dialéctica. *Dialecticus.*

DIALECTO. s. m. Idioma, propiedad de cada lengua en sus voces, frases y pronunciacion. *Dialectus.*

DIALOGAL. adj. DIALOGÍSTICO. *Dialogi formam referens, ad dialogum spectans.*

DIALOGAR. v. n. ant. Hablar en diálogo. *Colloqui simul, dialogum texere, alternis sermonibus loqui.*

DIALOGISMO. s. m. *Ret.* Especie de prosopopeya que se comete cuando uno, sea real ó fingidamente, se hace preguntas y respuestas como si hablase con otros. *Dialogismus.*

DIALOGISTICO, CA. adj. Lo perteneciente al diálogo, ó lo que está escrito en diálogo.

DIALOGIZAR. v. n. Hablar en diálogo. *In formam dialogi loqui.*

DIÁLOGO. s. m. Conferencia escrita ó hablada entre dos ó mas personas que alternativamente discurren, preguntando y respondiendo. *Dialogus.*

DIALTEA. s. f. Ungüento asi llamado por estar compuesto principalmente de la raiz de altea ó malvavisco. *Dialthœa, unguentum ex althœá confectum.*

DIAMANTADO, DA. adj. ant. Lo perteneciente al diamante, ó que tiene semejanza con él. *Adamantinus, adamanti similis.*

DIAMANTAZO. s. m. aum. de DIAMANTE.

DIAMANTE. s. m. Piedra muy preciosa, brillante, diáfana y tan sumamente dura, que raya todas las otras piedras finas, de las cuales es la mas estimada. Expuesta á un fuego muy fuerte se quema sin dejar residuo alguno. *Adamas.* — Género de pieza de artillería. *Bellici tormenti genus.* — BRUTO Ó EN BRUTO. El que está aun sin labrar, cubierto de arena y como salió de la mina. *Rudis, impolitus adamas.* — BRUTO Ó EN BRUTO. met. Cualquier cosa animada y sensible, como el entendimiento, la voluntad, etc. cuando no tiene el lucimiento que da la educacion y la experiencia. *Incultum ingenium.* — TABLA. El que está labrado por la parte de arriba con una superficie plana, y cuatro biseles al rededor.

DIAMANTINO, NA. adj. Lo perteneciente al diamante. Mas comunmente se usa en sentido metafórico para explicar la dureza ó fortaleza de alguna cosa. *Adamantinus.*

DIAMANTISTA. s. m. El que labra diamantes y otras piedras preciosas.

DIAMETRAL. adj. Lo perteneciente al diámetro, como línea DIAMETRAL. *Ad diametrum spectans.*

DIAMETRALMENTE. adv. m. De extremo á extremo. *Ex diametro.*

DIAMÉTRICO, CA. adj. ant. DIAMETRAL.

DIÁMETRO. s. m. *Geom.* La línea recta que pasando por el centro del círculo, y terminando en la circunferencia, lo divide en dos partes iguales. *Diametros.*

DIANA. s. f. *Milic.* Uno de los toques de guerra de que se usa para romper el nombre. *Militaris sonus in extremá noctis vigiliá editus.*

DIANCHE. s. m. fam. DIABLO.

DIANTRE. s. m. fam. DIABLO.

DIAPALMA. s. f. Emplasto desecativo compuesto del cocimiento de palma, aceite comun y litargirio. *Diapalma.*

DIAPASON. s. m. *Mús.* El intervalo que consta de once tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores, que son diapente y diatesaron. *Diapason.* — Regla en que estan determinadas las medidas convenientes en que se ordena con debida proporcion el DIAPASON de los instrumentos, y es la direccion para cortar los cañones de los órganos y las cuerdas de los clavicordios, etc. *Diapason.*

DIAPENTE. s. m. *Mús.* El quinto intervalo, que consta de tres tonos y de un semitono menor. Es consonancia perfecta. *Diapente.*

DIAPREA. s. f. Especie de ciruela redonda, el color algo mas encarnado que la que llaman de flor; el hollejo no se quita con facilidad, el hueso le despide bien, aunque no totalmente limpio, y cerca de él es un poco agria. *Pruni genus.*

DIAPREADO, DA. adj. *Blas.* que se aplica á las fajas, palos y otras piezas bigarradas ó matizadas de diferentes colores cuando con los matices se forma follage. *Variegatus.*

DIAQUILON. s. m. Emplasto que se hace de litargirio, aceite y el mucilago de algunas yerbas. *Emplastrum diachylonis.*

DIARIAMENTE. adv. t. Cada dia. *Quotidiè.*

DIARIO, RIA. adj. Lo que corresponde á todos los dias, como salario DIARIO, comida DIARIA. *Quotidianus.* — s. m. Relacion histórica de lo que ha ido sucediendo por dias, ó de dia en dia, en una expedicion, viage, etc. *Diarium, ephemeris, rerum per dies singulos gestarum commentarium.* — Papel que, con autoridad del gobierno, se publica todos los dias y contiene varias noticias. — El valor ó el gasto correspondiente á lo que es menester para mantener la casa en un dia, y lo que se gasta y come cada dia. *Diarium.*

DIARISTA. s. m. El que compone ó publica algun diario. *Diariorum conditor editorve.*

DIARREA. s. f. *Medic.* Flujo de vientre de varios humores, pero siempre líquidos. *Diarrhœa, fluxus ventris.*

DIARRIA. s. f. ant. DIARREA.

DIÁRRICO, CA. adj. ant. Lo que es propio y pertenece á la diarrea. *Ad diarrhœam, ad fluxum ventris pertinens.*

DIASEN. s. f. *Med.* Especie de electuario purgante, cuyo principal ingrediente son las hojas de sen. *Diasen.*

DIÁSPERO ó DIASPRO. s. m. Piedra que se coloca en el órden de las preciosas mayores, y se hallan estatuas y columnas enteras de ella: los hay de varios colores. *Jaspis.*

DIÁSTILO. s. m. *Arq.* Especie de edificio en que las columnas se colocan á distancia de tres diámetros. *Diastylus.*

DIÁSTOLE. s. m. *Anat.* Uno de los dos movimientos sensibles del corazon, por el cual se dilata. Las arterias tienen tambien su DIÁSTOLE, que comunmente se llama PULSO. *Diastole.* — El movimiento de dilatacion de la duramater y de los senos del cerebro. *Diastole.* — *Gram.* Figura que solo tiene uso en la poesía, y consiste en alargar la sílaba breve. *Diastole.*

DIATESARON. s. m. *Mús.* El intervalo que consta de dos tonos, mayor y menor, y de un semitono mayor. *Diatessaron.*

DIATÓNICO. adj. *Mús.* Se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos tonos y un semitono. *Diatonicus.* — DIATÓNICO-CROMÁTICO. Se dice del género de música mixto del diatónico y del cromático. *Diatonico-chromaticus.* — DIATÓNICO-CROMÁTICO-ENARMÓNICO. Se aplica al género de música mixto de todos los tres del sistema músico. *Diatonico-chromatico-enharmonicus.*

DIATRIBA. s. f. Discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y dirigida por lo comun á impugnar con acritud y severidad las producciones del ingenio.

DIBUJADO, DA. p. p. de DIBUJAR.

DIBUJADOR, RA. s. m. y f. DIBUJANTE.

DIBUJANTE. p. a. de DIBUJAR. El que dibuja. *Delineans, imaginem adumbrans.*

DIBUJAR. v. a. Delinear en la superficie, imitando de claro y oscuro la figura de algun cuerpo. *Delineare, imaginem adumbrare.* — met. Describir con propiedad alguna pasion del ánimo ó alguna cosa inanimada. *Describere, exprimere.*

DIBUJO. s. m. El arte que enseña á dibujar. *Graphis, ars lineis exprimendi adumbrandique imagines.* — La proporcion y simetría que debe tener en sus partes y medidas la figura de cualquier objeto que se dibuja ó pinta. *Congruentia, symmetria imaginum in tabulis.* — La misma delineacion, figura ó imágen ejecutada en claro ú oscuro, el cual toma el nombre del material con que se hace, como DIBUJO de carbon, de lápiz, etc. *Delineatio, adumbratio imaginis.* — NO METERSE EN DIBUJOS. f. Abstenerse alguno de hacer ó decir impertinentemente mas de aquello que corresponde. *Aliena negotia non curare.* — PICAR EL DIBUJO. f. *Pint.* Pasar con una aguja ó cosa semejante todos los contornos y perfiles del dibujo para estarcirle ó pasarle á otra parte. *Delineationis lineamenta acu transfigere.*

DICACIDAD. s. f. ant. Agudeza y gracia en zaherir con palabras; especie de mordacidad. *Dicacitas.*

DICAZ. adj. ant. Decidor, chistoso. *Dicax.*

DICCION. s. f. Cualquiera de las partes que componen la oracion en una lengua. *Dictio, verbum.*

DICCIONARIO. s. m. El libro en forma de catálogo, que contiene por órden alfabético todas las dicciones de una ó mas lenguas, ó de las pertenecientes á alguna facultad ó materia determinada, explicada regularmente en el mismo idioma. *Dictionarium, lexicon.*

DICIEMBRE. s. m. El décimo mes del año segun la cuenta de los antiguos romanos, y duodécimo del presente, de que usa la iglesia y muchas naciones de Europa. *December.*

DICIENTE. p. a. ant. de DECIR. El que dice. *Dicens.*

DICIPLINA. s. f. ant. DISCIPLINA.

DICIPLINADO, DA. p. p. ant. de DICIPLINAR.

DICIPLINANTE. s. m. ant. DISCIPLINANTE.

DICIPLINAR. v. a. ant. DISCIPLINAR.

DICTADO, DA. p. p. de DICTAR. — s. m. Titulo de dignidad, honor ó señorío, como duque, conde, marques, consejero, etc. *Honoris titulus, dignitatis nomen.*

DICTADOR. s. m. Magistrado supremo, entre los antiguos romanos, que elegian ó nombraban los cónsules en los tiempos peligrosos de la república para que mandase como soberano. *Dictator.*

DICTADURA. s. f. La dignidad de dictador, y la accion de dictar. *Dictatura, dictatoria dignitas.*

DICTADURÍA. s. f. ant. DICTADURA.

DICTÁMEN. s. m. Opinion ó juicio que se hace sobre alguna cosa. *Sententia, judicium, opinio.* — ABUNDAR EN SU DICTÁMEN. f. Abundar en su sentido. — CASARSE CON SU DICTÁMEN. f. met. Estar uno muy satisfecho ó pagado de su propio dictámen, y no ceder al ageno. *Propriæ sententiæ pertinaciter adhærere, tenacem esse.* — TOMAR DICTÁMEN. f. V. CONSEJO.

DÍCTAMO BLANCO. s. m. Yerba ramosa, con las hojas semejantes á las del fresno, los tallos cilíndricos, derechos, vellosos y de color rojizo, y las flores comunmente blancas. La raiz ramosa, del grueso de un dedo, y su corteza suele usarse en la medicina. *Dictamus albus.* — DÍCTAMO Ó DÍCTAMO CRÉTICO. Yerba medicinal, especie de orégano y semejante á él, con las hojas algo guarnecidas, cubiertas de una especie de borra blanca adentro que envuelve la fructificacion. Sirve de adorno en los jardines, y su flor tiene un olor fétido como de carne podrida. *Arum dracunculus.*

DICTANTE. p. a. ant. de DICTAR. El que dicta. *Dictans.*

DICTAR. v. a. Pronunciar poco á poco las palabras, repitiéndolas para que otro tenga tiempo de irlas escribiendo. *Dictare.* — met. Inspirar, sugerir. *Suggerere.*

DICTATORIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la dignidad del dictador. *Dictatorius.*

DICTATURA. s. f. ant. DICTADURA.

DICTERIO. s. m. Dicho mordaz y picante que

hiere ó insulta á alguno. *Dicterium, probrum.*

DICHA. s. f. Acontecimiento feliz, fortuna. *Prosper eventus, fortuna secunda.* — Á DICHA. mod. adv. Por dicha. — POR DICHA. mod. adv. Por suerte, por ventura, por casualidad.

DICHARACHO. s. m. fam. Dicho bajo, demasiado vulgar ó menos decente. *Scurrile dictum, verbum indecorum, illiberale.*

DICHO, CHA. p. p. de DECIR. — s. m. Expresion hecha por palabras. *Dictum, sententia verbis expressa.* — Exposicion de la voluntad de los contrayentes cuando el juez eclesiástico los examina para contraer matrimonio. *Matrimonii ineundi consensus.* — for. La deposicion del testigo. *Testimonium.* — DE LAS GENTES. La murmuracion ó censura pública. *Detractio.* — Y HECHO. expr. con que se explica la prontitud con que se hace ó hizo alguna cosa. *Dicto citiùs.* — DE DICHO EN DICHO. mod. adv. ant. De boca en boca. — DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO. ref. que enseña la distancia que hay entre lo que se dice y lo que se ejecuta, y que no se debe confiar enteramente en las promesas, pues suele ser mucho menos lo que se cumple que lo que se ofrece. — LO DICHO DICHO. expr. con que alguno da á entender que se ratifica en lo que una vez dijo, manteniéndose en ello. *Dictum ratum, testimonium ratum.* — OTRA AL DICHO JUAN DE COCA. expr. fam. con que se nota la importuna repeticion de alguna cosa. *Crambe repetitá.* — TENER ALGO POR DICHO. f. ant. Tenerlo por cierto, por seguro.

DICHOSAMENTE. adv. m. Con dicha. *Feliciter, prosperè.*

DICHOSO, SA. adj. Feliz, afortunado, próspero. *Felix, faustus, fortunatus.* — Lo que incluye ó trae consigo alguna dicha; y asi se dice: DICHOSA virtud, DICHOSA soledad. *Fortunatus.* — DICHOSOS. p. *Germ.* Los botines ó borceguíes de las mugeres.

DIDÁCTICO, CA. adj. DIDASCÁLICO.

DIDASCÁLICO, CA. adj. Lo que es propio y á propósito para la enseñanza. *Didascalicus.*

DIEGO. s. m. nomb. prop. de varon. SANTIAGO. — DON DIEGO DE NOCHE. V. DON JUAN.

DIENTE. s. m. Hueso pequeño, blanco, liso y muy duro, que está como clavado en la quijada, y engastado en la encía del animal, y la mayor parte descubierta; rigurosamente hablando se toma por cada uno de los cuatro que estan en medio de las dos mandíbulas, y sirven para cortar los alimentos. *Dens.* — Cada una de las puntas de varios instrumentos que sirven para cortar, dividir, aserrar, asir, ó para otros usos; como DIENTE de sierra, de ruedas de relox, de peine. *Dentes.* — En los edificios la parte que se deja sobresaliente, y en que deben entrar otras para proseguir la fábrica. *Denticuli parietini.* — BELFO. El que no es proporcionado ni igual á los demas. *Dens cœteris dispar, inæqualis.* — CANINO. Cualquiera de los dos que hay en cada mandíbula despues de los incisivos y antes de las muelas. *Dens caninus.* — DE AJO. La parte en que se divide la cabeza del ajo que está separada con su tela y cáscara particular. *Allii spicus.* — DE LECHE. En los caballos y otros animales cuadrúpedos cada uno de los cuatro con que nace, dos arriba y dos abajo. Tambien se llaman asi los que le nacen aquel año porque son pequeños y muy blancos. *Dentes priores, dentes gelasini, primò emissi.* — DE LEON. Yerba medicinal, que tiene la raiz á manera de huso, las hojas algo semejantes á las de la achicoria, lisas y dentadas, y una especie de tallo muy tierno y hueco que remata en un floroncito de color amarillo. *Leontodon, taraxacum.* — DE LOBO. Instrumento de que se sirven algunos artífices para pulir. *Instrumenti genus expoliendo deserviens.* — DE LOBO. Especie de clavo grande. *Clavi grandioris genus.* — DE MUERTO. GUIJA Ó TITO. — DE PERRO. Formon ó escoplo hendido ó dividido en dos puntas de que usan los escultores. *Dentatum scalprum.* — DE PERRO. *p. Murc.* Granada muy agria, cuyos granos son largos como DIENTES. *Malogranatum acerbum.* — DE PERRO. Labor que enseñan las maestras á las niñas en los dechados, y forma una lista, dejando algunos huecos alternados á un lado y á otro, y forma como unos dientes desunidos á modo de los del perro. *Opus denticulatum.* — DE PERRO. La costura que tiene las puntadas desiguales y mal hechas. *Sutura denticulata.* — EXTREMO. En los caballos y otros animales cuadrúpedos cualquiera de los cuatro que les nacen despues de mudados los de leche. Nácenles dos en la quijada de arriba primero que en la de abajo, al contrario que en los colmillos, y á la edad ó cerca de los cinco años. *Dentes postremò emissi.* — INCISIVO. Cada uno de los cuatro que estan en medio de las dos mandíbulas. *Dentes primores.* — MOLAR. MUELA. — DIENTES DE AJO. El que tiene los dientes muy grandes y mal configurados. *Homo brocchus, dentibus exertis.* — AGUZAR LOS DIENTES. f. Prevenirse ó disponerse para comer cuando está pronta é inmediata la comida. *Præsenti cibo vescendo præparari, accingi.* — ALARGAR LOS DIENTES, Ó PONER LOS DIENTES LARGOS. f. con que se pondera lo agrio, acedo ó áspero de algun manjar que causa tal alteracion que parece que se alargan los dientes. *Stupore dentes afficere.* — Á REGAÑA DIENTES. mod. adv. Con repugnancia, mostrando disgusto ó á mas no poder. *Ægrè, invitè.* — ARRENDAR Á DIENTE. f. Arrendar á uno los pastos con condicion de que ha de permitir entrar á pacer en ellos los ganados del comun. *Pascua alicui conducere pacto pecorum aliorum ingressu.* — AQUI ME NACIERON LOS DIENTES. f. con que se explica que alguno nació y se crió en algun lugar. *Hæc me genuit aluitque tellus.* — CRUJIR Ó RECHINAR Á ALGUNO LOS DIENTES. f. con que se explica la rabia, impaciencia y desesperacion con que uno padece alguna pena ó tormento. *Dentes stridere, dolore affici.* — CUANDO PIENSES METER EL DIENTE EN SEGURO TOPARÁS EN DURO. ref. que explica el engaño del que, cuando juzga fácil conseguir algun negocio, encuentra grandes dificultades. — DAR DIENTE CON DIENTE. f. con que se denota el demasiado frio que padece alguno, ó el excesivo miedo con que se halla. *Dentibus stridere.* — ENTRE DIENTES. mod. adv. que se usa para dar á entender que alguno habla de modo que no se le entiende lo que dice. *Mussitanter.* — ESTAR Á DIENTE COMO HACA DE BULERO. f. met. Tener mucha hambre. Dijose asi por el mal trato que daban á las caballerías los que iban predicando las bulas. *Fame laborare.* — ESTAR Á DIENTE. f. No haber comido, teniendo gana. *Incœnatum, incœnem esse.* — HABLAR Ó DECIR ALGO ENTRE DIENTES. f. Refunfuñar, gruñir, murmurar. *Mussare, mussitare, mutire.* — HINCAR EL DIENTE. f. Apropiarse algo de la hacienda agena que se maneja. *Aliquid subripere.* — HINCAR EL DIENTE. f. met. Murmurar de alguno, desacreditarle. *Aliquem conviciis lacessere.* — MOSTRAR DIENTES Ó LOS DIENTES. f. Hacer rostro á alguno, resistirle, oponerse á sus ideas. *Obsistere minando.* — NO ENTRAR DE LOS DIENTES ADENTRO. f. fam. con que se manifiesta la repugnancia que se tiene á alguna cosa. *Displicere.* — NO HABER PARA UNTAR UN DIENTE. f. con que se explica que hay muy poca comida, ó que es gran comedor el que la ha de comer. Dícese tambien no tener para un DIENTE, no llegar á un DIENTE. *Cibi parcitate, inopiâ laborare.* — PRIMERO SON MIS DIENTES QUE MIS PARIENTES. ref. que explica que cada uno debe primero mirar por sí que no por los otros, por muy allegados que sean. Dícese tambien mas cerca estan mis DIENTES, etc., y antes son mis DIENTES, etc. *Proximus egomet sum mihi.* — TENER BUEN DIENTE. f. SER MUY COMEDOR. — TENER DIENTE. f. Se decia de la ballesta cuando por estar lo ancho de la verga mal sentado en el tablero, cargando mas hácia atrás ó adelante, aquello que huelga en una ú otra parte se mueve al tiempo de disparar la ballesta, y da mucha coz. *Ballistam in explosione calcitrare.* — TENER, TOMAR Ó TRAER Á UNO ENTRE DIENTES. f. Tenerle ojeriza ó hablar mal de él. *Adverso animo in aliquem esse.* — VALIENTE POR EL DIENTE. expr. con que se zahiere al que se jacta de valentías, dándole á entender que solo para comer es bueno.

DIENTECICO, LLO, TO. s. m. d. de DIENTE.

DIÉRESIS. s. f. Figura poética por la cual una sílaba se desata y se hace dos en el verso. *Diæresis.* — CREMA, por los dos puntos, etc.

DIESI. s. f. *Mús.* Una de las partes mas pequeñas y simples en que se divide el tono. *Diesis.*

DIESTRA. s. f. La mano derecha. *Dextra.* — JUNTAR DIESTRA CON DIESTRA. f. ant. Hacer amistad y confederacion. *Amicitiam inire, copulare, miscere dextras.*

DIESTRAMENTE. adv. m. Con destreza. *Dexterè.*

DIESTRÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIESTRAMENTE. *Valde dexterè.*

DIESTRÍSIMO, MA. adj. sup. de DIESTRO. *Solertissimus.*

DIESTRO, TRA. adj. DERECHO por lo perteneciente á la mano derecha. *Dexter.* — Hábil, experto en algun arte. *Dexter, aptus.* — Sagaz, prevenido y avisado para manejar los negocios sin detenerse por las dificultades. *Solers, sagax, industrius.* — Favorable, benigno, venturoso. *Prosper, secundus.* — s. m. El ronzal, cabestro ó riendas que se ponen á las bestias. *Capistrum.* — El que sabe jugar la espada ó las armas. *In armorum usu exercitatissimus, peritissimus.* — Á DIESTRO Y Á SINIESTRO. mod. adv. Sin tino, sin órden, discrecion ni miramiento. *Inordinate.* — Á UN DIESTRO UN PRESTO. ref. que enseña que hay ocasiones en que aprovecha y sirve mas la prontitud y celeridad en ejecutar alguna cosa que la habilidad y destreza. *Sapientiæ sæpè prævalet celeritas.* — DE DIESTRO Á DIESTRO EL MAS PRESTO. ref. que da á entender que entre dos igualmente hábiles, astutos y sagaces, el mas pronto en resolver ó emprender el intento lleva la ventaja. — EL MAS DIESTRO LA YERRA. loc. con que se da á entender la facilidad de caer en algun descuido ó yerro aun los mas advertidos y prudentes. *Quandoquè bonus dormitat Homerus.* — ESTO VA DE DIESTRO Á DIESTRO. loc. con que se explica la igualdad de dos en la habilidad, destreza ó astucia, dando á entender que cada uno le percibe ó penetra bien al otro la intencion, ó le previene en lo que va á ejecutar. *Par pari refertur.* — LLEVAR DEL DIESTRO Ó DE DIESTRO. f. Guiar las bestias, yendo á pie delante ó al lado, y llevando en las manos el cabestro ó riendas. *Fræno vel capistro ducere.*

DIETA. s. f. El régimen que se manda observar á los enfermos ó convalecientes en el comer y beber. *Diæta.* — La junta ó congreso de los estados ó círculos del imperio de Alemania para deliberar sobre los negocios públicos ó de religion, y tambien las cortes de Polonia y las asambleas de los cantones Suizos, que se llaman DIETAS GENERALES. *Comitia germanica, polonica, helvetica.* — El salario que gana cada dia un juez de comision, informante, etc. *Unius diei stipendium.* — El alimento que se da en los hospitales á los convalecientes. *Quotidianus victus convalescentium.* — for. JORNADA, regularmente de diez leguas. — MAS CURA LA DIETA QUE LA LANCETA. ref. que significa que el buen régimen contribuye mas que las medicinas á conservar y restablecer la salud.

DIETADO, DA. p. p. ant. de DIETAR.

DIETAR. v. a. ant. ADIETAR.

DIEZ. adj. num. card. Se aplica al número que comprende diez unidades. *Decem.* — s. m. El carácter ó cifra que representa el número compuesto de dos veces cinco ó de diez unidades. En números castellanos se cifra con una X, y los contadores en los MSS. le suelen cifrar con una especie de *e* minúscula en esta forma e—, que es corrupcion de una *x* minúscula. *Nota decem exprimens.* — Nombre patronímico anticuado. HIJO DE DIA, que antiguamente era lo mismo que DIAG, DIAGO Ó DIEGO; hoy solo se usa como apellido. — En algunas locuciones DÉCIMO, como el dia DIEZ. — DE BOLOS. El que se pone enfrente y fuera del órden de los otros nueve en el juego de bolos. *Trunculus lusorius extra ordinem locatus.* —

DE ROSARIO. Una de las partes en que se divide el rosario, y consta de diez ave marías y un pater noster. *Precum quarumdam decas.* — DE ROSARIO. La cuenta mas gruesa ó señalada que se pone en el rosario. *Globulus grandior in coroná recitandis precibus rosarii nomine insignitis deserviens.* — PAR DIEZ. expr. PAR DIOS.

DIEZIOCHENO. adj. ant. DÉCIMO OCTAVO. — Se aplica al paño ó tela, cuya urdiembre consta de diez y ocho centenares de hilos. *Panni genus.* — s. m. Moneda de plata de Valencia, que por una parte tiene las armas de aquel reino, y por otra la cara del rey en cuyo tiempo se acuñó. Llámase asi porque vale diez y ocho dineros de la moneda de aquel reino. *Argenteus nummus decem et octo denariis constans.*

DIEZISEISENO, NA. adj. ant. DÉCIMO SEXTO.

DIEZMA. s. f. ant. DÉCIMA. — ant. DIEZMO.

DIEZMADO, DA. p. p. de DIEZMAR.

DIEZMADOR. s. m. p. *Ar.* El que percibe la décima.

DIEZMAL. adj. DECIMAL.

DIEZMAR. v. a. Sacar de diez uno. *Decimare.* — Pagar el diezmo á la iglesia. *Decimas solvere.* — Castigar, cuando son muchos los delincuentes, de cada diez uno. *Decimare.*

DIEZMERO. s. m. El que paga el diezmo, y tambien el que le percibe. *Decimarum solutor vel exactor.*

DIEZMESINO, NA. adj. Lo que es de diez meses ó pertenece á este tiempo. *Res decem mensium.*

DIEZMO, MA. adj. ant. DÉCIMO. — s. m. La décima parte de alguna cosa en cualquier línea. *Decuma, decima.* — El derecho de diez por ciento que se paga al rey del valor de las mercaderías que se trafican y llegan á los puertos, ó entran y pasan de un reino á otro donde no está establecido el almojarifazgo. Llámanse regularmente DIEZMOS de la mar ó de puertos secos, conforme al parage donde estan las aduanas. *Decima regio fisco soluta.* — La parte de los frutos que pagan los fieles á la Iglesia de Dios, que regularmente es la décima. *Decima Ecclesiæ soluta.*

DIFAMACION. s. f. La accion ó efecto de difamar. *Diffamatio.*

DIFAMADO, DA. p. p. de DIFAMAR.

DIFAMADOR, RA. s. m. y f. El que difama. *Diffamator.*

DIFAMAR. v. a. Desacreditar á alguno, publicando cosas contra su buena opinion y fama. *Diffamare.* — DIVULGAR.

DIFAMATORIA. s. f. ant. DIFAMACION.

DIFAMATORIO, RIA. adj. Lo que difama. *Probrosus, ignominiosus, famam lædens.*

DIFAMIA. s. f. ant. Difamacion ó deshonra.

DIFERECER. v. n. ant. Diferenciar, ó diferir, por ser una cosa diferente de otra.

DIFERENCIA. s. f. La razon por que una cosa se distingue de otra. *Disparitas, diversitas.* — VARIEDAD entre cosas de una misma especie. — Controversia, contrariedad ú oposicion de algunas personas entre sí. *Dissidium, jurgium.* — *Arit. y Geom.* El exceso de una cantidad respecto de otra, como la de dos en que el siete excede al cinco. *Differentia.* — *Mus. y Danz.* La diversa modulacion ó movimiento que se hace en el instrumento ó con el cuerpo bajo un mismo compas. *Diversitas soni aut motûs.* — Á DIFERENCIA. mod. adv. que sirve para explicar la razon de discrepancia que hay entre dos cosas semejantes ó comparadas entre sí. *Aliter, non ut.* — HAY DIFERENCIA EN LO VANO, DARLE DE CODO Ó DE MANO, Ó DARLE DE LA MANO. ref. que explica la diferencia que hay entre el cariño y el desprecio. — PARTIR LA DIFERENCIA. f. Ceder cada uno de su parte en alguna controversia ó ajuste para conformarse, acercándose al medio proporcionado. *Partim vel ex parte cedere, desistere.*

DIFERENCIADO, DA. p. p. de DIFERENCIAR.

DIFERENCIAL. adj. Lo que pertenece á la diferencia de algunas cosas entre sí. *Ad differentiam spectans.*

DIFERENCIALMENTE. adv. m. ant. DIFERENTEMENTE.

DIFERENCIAR. v. a. Hacer diferencia, conocer la diversidad y desemejanza de las cosas. *Distinguere, discernere.* — Variar, mudar el uso que se hace de las cosas. *Variare.* — v. n. Discordar, no convenir en un mismo parecer ú opinion. *Dissidere, dissentire.*

DIFERENCIARSE. v. r. Hacerse notable algun sugeto por sus acciones ó calidades. *Distingui, secerni.*

DIFERENTE. adj. Diverso, distinto ó no parecido á otra cosa. *Diversus, dispar.*

DIFERENTEMENTE. adv. m. Diversamente, de otra manera, de modo distinto. *Aliter, secùs.*

DIFERENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFERENTE. *Valdè diversus.*

DIFERIDO, DA. p. p. de DIFERIR.

DIFERIR. v. a. Dilatar, retardar ó suspender la ejecucion de alguna cosa. *Differre, procrastinare.* — v. n. Distinguirse una cosa de otra, ó ser diferente y de contrarias cualidades. *Differre, distingui.*

DIFÍCIL. adj. Lo que no se logra ó ejecuta sin mucho trabajo. *Difficilis, arduus.*

DIFICILIDAD. s. f. ant. DIFICULTAD.

DIFICÍLIMO, MA. adj. sup. ant. de DIFÍCIL. *Difficillimus.*

DIFICILÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFÍCIL. *Difficillimus.*

DIFÍCILMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficulter, ægrè.*

DIFICULTAD. s. f. Embarazo, oposicion ó cualquier cosa que haga difíciles las cosas. *Difficultas.* — La duda, argumento y réplica propuesta contra alguna opinion. *Difficultas, dubium, nodus.* — APRETAR LA DIFICULTAD. f. fam. Apretar el argumento. — HERIR LA DIFICULTAD, Ó EN LA DIFICULTAD. f. m. Hablar ciñéndose al punto en que está la DIFICULTAD, ó que es el objeto de la disputa. *Rem acu tangere.* — PONERSE DE PIES EN LA DIFICULTAD. f. que significa haberla entendido y penetrado. Dícese tambien estar en la DIFICULTAD ó sobre la DIFICULTAD. *Rem apprimè intelligere, callere.* — QUEDAR Ó QUEDARSE LA DIFICULTAD EN PIE. f. con que se da á entender que subsiste ó que no se ha vencido. *Difficultatem persistere, remanere.*

DIFICULTADO, DA. p. p. de DIFICULTAR.

DIFICULTADOR, RA. s. m. y f. El que pone dificultades ó se las figura. *Quæstionum, difficultatum adinventor, excitator.*

DIFICULTAR. v. a. Poner dificultades á alguna cosa, tenerla por difícil. *Rem difficilem æstimare, in dubium vocare.* — Hacer difícil una cosa, introduciendo embarazos ó inconvenientes que antes no tenia. *Nodum in scirpo quærere.*

DIFICULTOSAMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficulter, difficilè, ægrè.*

DIFICULTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFICULTOSO. *Difficillimus.*

DIFICULTOSO, SA. adj. Difícil, lleno de embarazos. *Difficilis, arduus, laboriosus.* — Se aplica al semblante, cara, etc. de una fisonomía ó figura extraña y defectuosa. *Deformis vultus.*

DIFIDACION. s. f. ant. Manifiesto que debe preceder á la declaracion de la guerra, y la misma declaracion. *Belli indictio.*

DIFIDENCIA. s. f. Falta de la fidelidad. *Infidentia, infidelitas.*

DIFIDENTE. adj. Desleal. *Infidus, infidelis.*

DIFINECER. v. a. ant. DEFINIR.

DIFINICION. s. f. DEFINICION.

DIFINIDOR. s. m. DEFINIDOR.

DIFINIDURA. s. f. ant. Solucion de algun argumento. *Definitio, solutio.*

DIFINITIVAMENTE. adv. m. ant. DEFINITIVAMENTE.

DIFINITIVO, VA. adj. DEFINITIVO.

DIFINITORIO. s. m. DEFINITORIO.

DIFIUCIADO, DA. p. p. ant. de DIFIUCIAR.

DIFIUCIAR. v. a. ant. DESAHUCIAR.

DIFUGIO. s. m. ant. EFUGIO.

DIFUNDIDO, DA. p. p. de DIFUNDIR.

DIFUNDIR. v. a. Extender, derramar. Dícese propiamente de los fluidos. Úsase tambien como recíproco. *Diffundere, diffundi, profundi.* — met. Divulgar, publicar. Úsase como recíproco. *Prædicare, in vulgus proferre.*

DIFUNTO, TA. adj. La persona muerta. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Defunctus, mortuus.* — Como sustantivo se toma muchas veces por el cadáver. *Defuncti cadaver.* — *Germ.* Dormido. — DE TABERNA. Mote que se da á los demasiadamente encendidos de color, acaso por la semejanza que en esta parte tienen con los que se embriagan en las tabernas. *Rubido vultu ebrium referens.*

DIFUSAMENTE. adv. m. Con difusion. *Diffusè.*

DIFUSION. s. f. Extension, dilatacion y ampliacion viciosa del discurso ó narracion. *Orationis ubertas nimia, redundantia.*

DIFUSIVO, VA. adj. Lo que tiene la propiedad de difundir ó difundirse. *Diffundens, diffusilis.*

DIFUSO, SA. adj. Ancho, dilatado. *Diffusus, amplus.* — Lo que es redundante en voces y expresiones. *Nimis prolixus, nimis diffusus.*

DIG, ó DIGE. s. m. Cualquier adorno pendiente de los que se ponen á los niños, de cualquiera forma ó figura que sea. Úsase mas frecuentemente en plural. *Crepundia.* — DIGES. p. Las joyas, relicarios y otras alhajas de que suelen usar las mugeres y aun los hombres por adorno. *Monile.*

DIGECILLO, TO. s. m. d. de DIGE.

DIGERECER. v. a. ant. DIGERIR.

DIGERIBLE. adj. Lo que se puede digerir. *Quod digeri potest.*

DIGERIDO, DA. p. p. de DIGERIR.

DIGERIR. v. a. Disponer y actuar el estómago el alimento, triturándole ó desliéndole para convertirle en quilo y nutrir el animal. *Digerere, coquere.* — met. Sufrir ó llevar con paciencia alguna desgracia ú ofensa. *Sustinere, tolerare.* — met. Examinar cuidadosamente alguna cosa, meditándola para entenderla ó ejecutarla. *Perpendere, digerere, in trutinam revocare.* — met. Ordenar, poner en forma las cosas. Se dice mas frecuentemente de las obras del ingenio. *Digerere, ordinare.* — *Quim.* Cocer algunos zumos ú otras materias por medio de un calor lento semejante al del estómago. *Digerere, coquere.* — NO PODER DIGERIR Á ALGUNO Ó ALGUNA COSA. f. con que se da á entender que es muy repugnante. *Ægrè ferre, aversari.*

DIGESTIBLE. adj. Lo fácil de digerir. *Quod facilè digeri potest.*

DIGESTIR. v. a. ant. DIGERIR.

DIGESTIVO, VA. adj. Lo que es á propósito para ayudar á la digestion. *Digestionem, coctionem juvans.* — s. m. *Cir.* El medicamento que se aplica para cocer y digerir lentamente los tumores, heridas y llagas. *Digestorium medicamentum.*

DIGESTION. s. f. La modificacion que reciben los alimentos en el estómago para convertirse en quilo. *Digestio.* — La infusion que se hace de algunos cuerpos muy duros en un licor conveniente para que por medio de un calor suave y graduado se ablanden y suelten la sustancia medicinal que se quiere extraer de ellos. *Digestio.* — *Quim.* La lenta fermentacion que se causa en las materias crudas mediante un calor artificial semejante al del estómago, cual es el del estiércol, del baño de maría, cenizas calientes, etc. *Fermentatio, digestio chimica.*

DIGESTO, TA. p. p. ant. de DIGERIR. — s. m. La coleccion de las decisiones del derecho romano. *Digestum.*

DÍGITO. s. m. *Astron.* Cualquiera de las doce partes iguales en que dividen los astrónomos el diámetro aparente del sol ó de la luna en los cómputos de los eclipses. *Digitus astronomicus.*

DIGLADIADO, DA. p. p. de DIGLADIAR.

DIGLADIAR. v. n. ant. Batallar, pelear con espada cuerpo á cuerpo. *Digladiari.*

DIGNACION. s. f. Condescendencia con lo que pretende ó desea el inferior: deferencia á favorecer á alguno. *Dignatio, gratia.*

DIGNADO, DA. p. p. de DIGNARSE.

DIGNAMENTE. adv. m. De una manera digna y conforme al mérito de la cosa. *Dignè.*

DIGNARSE. v. r. Determinarse á honrar y favorecer á alguno. *Dignari.*

DIGNIDAD. s. f. Calidad que constituye digna alguna cosa. *Dignitas.* — Excelencia, realce. *Excellentia.* — Cargo ó empleo honorífico y de autoridad. *Honos, munus honorificum.* — En las catedrales y colegiatas es cualquiera de las prebendas de que es propio algun oficio honorífico y preeminente, como el deanato, arcedianato, etc. y la persona que la posee. *Dignitas ecclesiastica, vel dignitate ecclesiasticâ fungens.* — Por antonomasia se entiende la del arzobispo ú obispo; y asi se dice: las rentas de la DIGNIDAD. *Dignitas episcopalis.*

DIGNIFICADO, DA. p. p. de DIGNIFICAR.

DIGNIFICANTE. p. a. *Teol.* de DIGNIFICAR. Lo que dignifica. Aplícase mas comunmente á la gracia. *Dignum faciens.*

DIGNIFICAR. v. a. Hacer ó constituir alguna cosa digna. *Dignum facere.*

DIGNISIMAMENTE. adv. m. sup. de DIGNAMENTE. *Valdè dignè.*

DIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de DIGNO. *Valdè dignus.*

DIGNO, NA. adj. Benemérito, acreedor á alguna cosa, como premio, honores, etc. *Dignus.* — Por antífrasis se dice del que merece alguna pena, como DIGNO de muerte, DIGNO de castigo. *Pœnâ dignus, pœnam merens.*—Correspondiente, proporcionado al mérito y dignidad de alguno. *Dignus, congruens.*

DIGRESION. s. f. Vicio en la elocuencia, que se comete siempre que sin necesidad se distrae el discurso á cosas inconexas con el asunto. Suele alguna vez ser disculpable la DIGRESION cuando justa causa ó razon mueve á cometerla. *Digressio.*

DILACERACION. s. f. Despedazamiento, la accion y efecto de dilacerar. *Dilaceratio.*

DILACERADO, DA. p. p. de DILACERAR.

DILACERAR. v. a. LACERAR.

DILACION. s. f. Retardacion ó detencion de alguna cosa por algun tiempo. *Dilatio, cunctatio.* — ant. Dilatacion, extension, propagacion.

DILAPIDACION. s. f. La accion y efecto de dilapidar. *Dilapidatio.*

DILAPIDADO, DA. p. p. de DILAPIDAR.

DILAPIDADOR, RA. s. m. y f. El que dilapida ó malgasta su hacienda. *Dilapidator.*

DILAPIDAR. v. a. Destruir ó gastar mal los bienes propios. *Dilapidare.*

DILATABLE. adj. Lo que puede dilatarse. *Dilatationis, extensionis capax.*

DILATACION. s. f. La accion ó efecto de dilatar. *Dilatatio.* — *Fis.* La alteracion que recibe un cuerpo cuando ocupa mas lugar que el ordinario. *Dilatatio, extensio.*—met. Desahogo y serenidad en alguna pena ó sentimiento grave. *Æqua mens, animi magnitudo.*

DILATADAMENTE. adv. m. Con dilatacion. *Latè, diffusè.*

DILATADÍSIMO, MA. adj. sup. de DILATADO. *Valdè dilatatus.*

DILATADO, DA. p. p. de DILATAR y DILATARSE. *Dilatatus.* — adj. met. NUMEROSO.

DILATADOR, RA. s. m. y f. La persona que dilata ó extiende. *Dilator.*

DILATAR. v. a. Extender, alargar y hacer mayor alguna cosa, y que ocupe mas lugar ó tiempo. *Dilatare, longius proferre.* — Diferir, retardar alguna cosa. *Differre, morari.* — met. Propagar, extender; y asi se dice: DILATAR la fama, el nombre. *Extendere.*

DILATARSE. v. r. Explayarse, extenderse con prolijidad en algun discurso ó narracion. *Fusiùs exponere, narrare.*

DILATATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de dilatar. *Dilatorius.*

DILATORIA. s. f. DILACION. Se usa mas comunmente en plural; y asi se dice: traer en DILATORIAS á alguno, andar con DILATORIAS, esto es, dar palabras y esperanzas falsas para engañar gastando el tiempo. *Promissio in posterum dilata.*

DILATORIO, RIA. adj. for. Lo que sirve para prorogar y extender el término judicial de una causa. *Dilatorius.*

DILECCION. s. f. Amor, voluntad honesta. *Dilectio.*

DILECTÍSIMO, MA. adj. sup. de DILECTO. *Valdè dilectus, dilectissimus.*

DILECTO, TA. adj. Amado. *Dilectus.*

DILEMA. s. m. *Dial.* Argumento formado de dos proposiciones contrarias disyuntivamente, con tal artificio, que negada ó concedida cualquiera de las dos, queda demostrada la razon de lo que se intenta probar. *Dilemma.*

DILIGENCIA. s. f. Aplicacion, actividad y cuidado en ejecutar alguna cosa. *Diligentia.*— Prontitud, agilidad y priesa. Úsase mas comunmente con los verbos de movimiento. *Celeritas, agilitas, alacritas.* — fam. Negocio, dependencia, solicitud. *Negotium.* — for. La ejecucion y cumplimiento de un auto, acuerdo ó decreto judicial, su notificacion, etc. *Res in judicio acta.* — ant. Amor, dileccion. — EVACUAR UNA DILIGENCIA. f. Finalizarla, salir de ella, concluirla. *Negotium conficere, absolvere.* — HACER LAS DILIGENCIAS DE CRISTIANO. f. Cumplir con la iglesia, confesando y comulgando en pascua, ó cuando alguno se dispone para morir. *Christiani hominis officia explere.* — HACER LAS DILIGENCIAS DEL JUBILEO. f. Ejecutar lo que se previene para ganarle. *Jubilœo prœscripta perficere.* — HACER SUS DILIGENCIAS. — f. Poner todos los medios para conseguir algun fin. *Operam, industriam adhibere.*— HACER UNA DILIGENCIA. f. Exonerar el vientre. *Ventrem exonerare, levare.*— LA DILIGENCIA ES MADRE DE LA BUENA VENTURA. ref. que enseña cuanto influye el cuidado y actividad en el logro de las solicitudes. *Diligentes fortuna juvat.*

DILIGENCIADO, DA. p. p. de DILIGENCIAR.

DILIGENCIAR. v. a. Poner los medios necesarios para el logro de alguna solicitud. *Negotia curare.*

DILIGENCIERO. s. m. El que toma á su cargo la solicitud de los negocios de otro. *Procurator.* — ant. for. El encargado por los fiscales para evacuar algunas diligencias de oficio, como pruebas de hidalguía, etc.

DILIGENTE. adj. Cuidadoso, exacto y activo. *Diligens, studiosus.* — Pronto, presto, ligero en el obrar. *Celer, promptus.*

DILIGENTEMENTE. adv. m. Con diligencia. *Diligenter.*

DILIGENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DILIGENTEMENTE. *Valdè diligenter.*

DILIGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DILIGENTE. *Diligentissimus.*

DILUCIDACION. s. f. Ilustracion, claridad y explicacion que se da á alguna obra de ingenio, proposicion ó discurso. *Explanatio, interpretatio, explicatio.*

DILUCIDADO, DA. p. p. de DILUCIDAR.

DILUCIDADOR. s. m. El que dilucida. *Explicator, expositor.*

DILUCIDAR. v. a. Ilustrar, declarar y explicar alguna obra de ingenio, proposicion ó discurso. *Dilucidare.*

DILUCIDARIO. s. m. El escrito con que se dilucida ó ilustra alguna obra. *Commentarium.*

DILÚCULO. s. m. ant. La sexta parte de aquellas en que se divide la noche.

DILUENTE. p. a. de DILUIR. Lo que diluye. *Diluens.*

DILUIDO, DA. p. p. de DILUIR.

DILUIR. v. a. Desleir alguna cosa. *Diluere.*

DILUSIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene facultad de diluir ó engañar.

DILUVIADO, DA. p. p. de DILUVIAR.

DILUVIAR. v. n. imp. Llover á manera de diluvio. *Imbrem vehementer effundi.*

DILUVIO. s. m. Inundacion de la tierra ó de alguna parte de ella, procedida de copiosas lluvias. *Diluvium.*— Por antonomasia se llama el universal con que Dios castigó á los hombres en tiempo de Noé. *Diluvium.* — met. y fam. La excesiva abundancia de cualquier cosa; y asi se dice: hay melones que es un DILUVIO, del mismo modo que hay un DILUVIO de melones. *Copia, abundantia.*

DIMANACION. s. f. La accion de dimanar. *Derivatio.*

DIMANADO, DA. p. p. de DIMANAR.

DIMANANTE. p. a. de DIMANAR. Lo que dimana. *Dimanans, ortum trahens.*

DIMANAR. v. n. Proceder ó venir el agua de sus manantiales. *Dimanare.* — met. Provenir, proceder y tener orígen una cosa de otra. *Originem ducere.*

DIMENSION. s. f. Medida, tamaño y extension de algun cuerpo. *Dimensio.* — *Geom.* Medida de la extension de los cuerpos por su longitud, latitud y altura. *Dimensio geometrica.* — *Mús.* La medida de los compases. *Dimensio musica.*

DIMENSIONAL. adj. Lo perteneciente á alguna dimension. *Ad dimensionem pertinens.*

ANDAR EN DIMES Y DIRETES. f. Andar en disputas y porfías. *Altercare, contendere.*

DIMIDIADO, DA. p. p. de DIMIDIAR.

DIMIDIAR. v. a. Partir, dividir en mitades alguna cosa. *Medium dividere.*

DIMINUCION. s. f. La merma, menoscabo de alguna cosa, tanto en lo físico como en lo moral. *Diminutio.* — En los artefactos la merma que de propósito se forma en su estructura ó composicion, por la cual declina de su fundamental extension. *Diminutio.* — IR EN DIMINUCION. f. que se dice de la salud, crédito y otras cosas cuando se van perdiendo. *Diminui, decrescere.*

DIMINUECER. v. n. ant. Menguar, mermar.

DIMINUIDO, DA. p. p. de DIMINUIR.

DIMINUIR. v. a. DISMINUIR.

DIMINUTAMENTE. adv. m. Escasamente, con falta y sin cumplimiento necesario. *Nimis parcè, restrictè, avarè.* — Menudamente, por menor. *Minutè, minutatim.*

DIMINUTIVAMENTE. adv. m. *Gram.* En forma diminuta. *Diminutivè, diminutivâ formâ.*

DIMINUTIVO, VA. adj. Lo que tiene cualidad de disminuir ó reducir á menos alguna cosa. *Minuendi vi prœditus.* — *Gram.* Se aplica al nombre que disminuye la significacion del primitivo. *Diminutivus.*

DIMINUTO, TA. adj. Defectuoso, falto de lo que debia tener para su complemento ó perfeccion. *Diminutus, defectivus.*

DIMISION. s. f. Renuncia, desapropio de alguna cosa que se posee. Dícese ordinariamente de los empleos y comisiones. *Dimissio.*

DIMISORIAS. s. f. p. Despacho que los prelados dan á sus súbditos eclesiásticos, para que lícitamente puedan recibir órdenes sagrados de otro. *Litterœ dimissoriœ.* — DAR Ó LLEVAR DIMISORIAS. f. fam. Despedir á alguno, ahuyentándole con desagrado, á fin de que no vuelva á sus solicitudes. *Malè aliquem dimittere, dimitti.*

DIMITIDO, DA. p. p. de DIMITIR.

DIMITIR. v. a. Renunciar, hacer dejacion de alguna cosa, como empleo, comision, etc. *Renuntiare, abdicare.*

DINAMARQUÉS, SA. s. m. y f. El natural de Dinamarca y lo que pertenece á este reino. *Danicus.*

DINÁMICA. s. f. Ciencia que trata de las fuerzas ó potencias que dan movimiento á los cuerpos. *Dynamica.*

DINASTÍA. s. f. Serie de príncipes pertenecientes á una familia, ó el tiempo de su dominacion. *Regum ex eâdem familiâ series.*

DINERADA. s. f. Cantidad grande de dinero. Dícese por exageracion. *Pecuniœ copia.* — Cierta moneda antigua ya desconocida.

DINERAL. s. m. Cantidad grande de dinero. *Ingens pecuniœ copia.* — Cierto peso de que se sirven los ensayadores para apurar la ley de los metales. Le hay de oro y de plata. El DINERAL de oro se divide en veinte y cuatro quilates, y cada quilate en cuatro granos. El de plata se divide en doce dineros, y cada dinero en veinte y cuatro granos. Consta el DINERAL de varias piececitas ó pesas

de varios tamaños, y el conjunto de ellas que se guarda en una cajita se llama tambien DINERAL. *Trutina, statera auro et argento examinandis.* — *p. Ar.* Cierta medida pequeña con que en las tabernas se mide y da lo correspondiente á un dinero. Úsase tambien para el aceite. *Liquidorum mensura parvula.*

**DINERILLO.** s. f. Especie de moneda de cobre muy baja del reino de Aragon. Su valor es de mas que un ochavo y menos que un cuarto. *Nummulus, obolus.* — fam. Cualquier pequeña cantidad de dinero. *Modica, parva pecunia.*

**DINERO.** s. m. La moneda corriente. *Nummus, pecunia.* — Moneda de cobre de valor de dos blancas, usada en Castilla en el siglo XIV. Hubo otro DINERO que valia siete maravedises. *Denarius.* — *p. Ar.* OCHAVO. — BURGALÉS. Moneda de oro de muy baja ley por la mezcla que tenia de otros metales, mandada labrar en Burgos por el rey Don Alonso X, para sustituirla en lugar de los pepiones, y aunque estos eran de mas ley, se dió mas valor á los burgaleses, de suerte que uno de ellos valia dos pepiones. *Moneta burgensis.* — Á DINERO, Ó AL DINERO, Ó Á DINERO CONTANTE. mod. adv. En dinero y moneda efectiva. *Numeratâ pecuniâ.* — Á DINERO SECO. mod. adv. Á dinero efectivo. *Numeratâ pecuniâ.* — ACOMETER CON DINERO. f. Intentar, pretender cohecho ó soborno. — ALZARSE Ó LEVANTARSE CON EL DINERO. f. Entre jugadores ganarle. *Pecuniam ludo lucrari.* — Á PAGAR DE MI DINERO. f. que se usa para afirmar, asegurar y ponderar que alguna cosa es cierta como afianzándola con su caudal. *Fidejussor adstabo.* — BIEN TE QUIERO, BIEN TE QUIERO, MAS NO TE DOY MI DINERO. ref. que reprende á los que hacen muchos agasajos y cariños, y faltan en el tiempo de la necesidad. — BUEN DINERO. expr. con que se indica ser de efectiva cobranza alguna cantidad. Úsase algunas veces por ironía en contrario sentido. *Pecunia facilè recipienda.* — DAR Ó TOMAR DINERO Á DAÑO. f. Dar ó tomar dinero á interes — DAR Ó TOMAR DINERO Á INTERES. f. Prestar dinero ó tomarle prestado por alguna utilidad ó ganancia. *Pecuniam fœnerari, sub fœnore mutuam accipere.* — DE DINEROS Y BONDAD LA MITAD DE LA MITAD. ref. que da á entender que en caudales y virtudes suele ser muy equívoca la opinion general. — DINERO CONTANTE Ó DE CONTADO. Dinero pronto, efectivo y corriente. *Numeratâ pecuniâ.* — DINERO EN TABLA. expr. Dinero de contado. *Numeratâ pecuniâ.* — DINERO LLAMA DINERO. ref. que enseña que el medio mas cierto de aumentar el caudal es hacer empleo del dinero. *Pecuniam pecunia parit.* — DINERO OLVIDADO NI HACE MERCED NI GRADO. ref. que enseña que las cosas útiles dejan de serlo cuando no se hace uso de ellas. — DINERO Ú ORO POTABLE. La moneda que se da de una mano á otra. *Numerata pecunia.* — DINEROS, Y NO CONSEJOS. expr. con que se reprende á quien da consejos cuando no se le piden, y mucho mas si los da á quien tiene necesidad de dinero. *Nummis mihi opus est, non consiliis.* — ECHAR DINERO EN ALGUNA COSA. f. Echar caudal. — EL DINERO HACE AL HOMBRE ENTERO. ref. que enseña la disposicion que tiene un hombre que no necesita hacer su fortuna, para obrar con rectitud y entereza. — ESTRUJAR EL DINERO. f. con que se da á entender que uno es miserable ó poco dadivoso y franco en lo que da, porque el dinero ó moneda antes de soltarla la va apretando entre los dedos de manera que parece la estruja. *Ægrè pecuniam numerare, ægrè solvere.* — PASAR EL DINERO. f. Volverle á contar para satisfacerse enteramente de que está cabal la cantidad que se entrega ó se recibe. *Pecuniam iterùm numerare.* — POR DINERO BAILA EL PERRO, Y POR PAN SI SE LO DAN. ref. que explica la fuerza del dinero que influye aun en aquellos á quienes no sirve ni aprovecha. — POR MI DINERO PAPA LE QUIERO. ref. que indica el derecho que cada uno tiene á que se le dé de la mejor condicion y calidad aquello que le cuesta su dinero. — QUIEN TIENE DINEROS PINTA PANDEROS. ref. que manifiesta la facilidad con que logra el rico lo que se le antoja.

**DINEROSO, SA.** adj. ant. Rico, adinerado.

**DINERUELO.** s. m. d. de DINERO.

**DINO, NA.** adj. ant. DIGNO.

**DINTEL.** s. m. *Arq.* La parte superior de la puerta que cierra cargando sobre las jambas. *Limen.*

**DINTELADO, DA.** p. p. de DINTELAR.

**DINTELAR.** v. a. Hacer dinteles ó construir alguna cosa en forma de dintel. *Limina fingere.*

**DINTORNO.** s. m. *Pint.* La delineacion de las partes de una figura contenidas en su contorno. *Interior delineatio.*

**PAR DIOBRE.** expr. ant. PAR DIOS.

**DIECESAL.** adj. ant. DIOCESANO.

**DIOCESANO, NA.** adj. Lo que pertenece de cualquier modo á una diócesis. *Diœcesanus.* — Dícese del obispo ó arzobispo que tiene diócesis. *Diœcesanus præsul.*

**DIÓCESI.** s. f. DIÓCESIS.

**DIÓCESIS.** s. f. Distrito ó territorio en que tiene y ejerce jurisdiccion espiritual un prelado, como arzobispo, obispo, etc. *Diœcesis.*

**DIONIS** s. m. ant. DIONISIO.

**DIONISIA.** s. f. Piedra de color negro salpicada de pintas encarnadas. *Dionysias.*

**DIOPTRA.** s. f. *Opt.* Cierta regla de madera ú otra materia en cuyos dos extremos se colocan dos pínulas ó viseras con sus agujeros, el uno enfrente del otro, por los cuales se dirigen los rayos visuales cuando se quiere observar algun objeto. Sirve para medir las alturas, profundidades y distancias con el auxilio del astrolabio ó círculo graduado sobre que se coloca. *Dioptra.*

**DIOPTRICA.** s. f. Ciencia que demuestra las propiedades de los rayos refractos de la luz y la formacion de los cristales ópticos. *Dioptrica.*

**DIÓPTRICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la dióptrica. *Dioptricus.*

**DIOS.** s. m. Nombre sagrado del supremo ser, criador del universo, que le conserva y rige por su providencia. *Deus.* — Entre los gentiles se dió este nombre á cualquiera de las falsas deidades que veneraban, como el DIOS Apolo, el DIOS Marte, y como eran muchos se usaba tambien en plural. *Deus.* — met. Cualquiera cosa que se ama con desórden y extremo; y asi se dice que el dinero es el DIOS del avaro, etc. *Idolum, Deus.* — Á DIOS. expr. de que se usa para despedirse. *Vale, salve.* — ¡ Á DIOS ! interj. de que se usa para explicar que no se puede evitar ya naturalmente alguna desgracia. *Heu, proh!* — Á DIOS CON LA COLORADA. exp. fam. de que se usa para despedirse. *Vale.* — Á DIOS HE DE DAR LA CUENTA. V. CUENTA. — Á DIOS QUE ESQUILAN. expr fam. con que se despide el que está de priesa. *Vale.* — Á DIOS ROGANDO, Y CON EL MAZO DANDO. ref. que nos amonesta hagamos de nuestra parte cuanto alcancen nuestras fuerzas para el logro de nuestros deseos, sin exigir que Dios haga milagros. *Dii solertes adjuvant.* — Á DIOS Y Á VENTURA. expr. Inciertamente, sin esperanza ni seguridad de feliz éxito en lo que se emprende. *Deo, fortunæ se committere.* — Á DIOS Y VEÁMONOS. expr. que se usa para despedirse, citándose para otra ocasion. *Vale, et redeas.* — Á LA BUENA DE DIOS. expr. fam. Sin artificio ni malicia. *Sincerè, bonâ fide.* — Á LA DE DIOS, Ó Á LA DE DIOS ES CRISTO. loc. fam. que significa la inconsideracion con que alguno obra ó emprende algun asunto. *Imprudenter, inconsultò.* — ANDA CON DIOS. expr. de que se usa para despedir á alguno. Tambien se dice: irse con DIOS, por marcharse ó despedirse alguno. *Vale.* — AQUEL ES RICO QUE ESTÁ BIEN CON DIOS. ref. que enseña que la verdadera riqueza es la virtud. *Dives ille qui Deo gratus.* — AQUI DE DIOS. V. AQUI — Á QUIEN DIOS SE LA DIERE SAN PEDRO Ó SAN ANTON SE LA BENDIGA. ref. que explica la disposicion que tiene alguno á conformarse con la providencia en el buen ó mal éxito de sus pretensiones ó deseos. *Quod cuique obtigit hoc quisque teneat.* — Á QUIEN DIOS NO LE DIÓ HIJOS EL DIABLO LE DIÓ SOBRINOS. ref. que expresa qué al que por su estado no tiene cuidados le sobrevienen por otra parte ó por otros motivos inexcusables. *Quem suæ non angunt curæ, alienæ premunt.* — Á QUIEN DIOS QUIERE LA CASA LE SABE. ref. con que se da á entender que al que es afortunado se le vienen las conveniencias á la mano sin que se fatigue en solicitarlas. — Á QUIEN MADRUGA DIOS LE AYUDA. ref. con que se advierte que la buena diligencia suele tener feliz éxito en las pretensiones. *Vigilanti Deus opem feret; diligentia felicitatem parit.* — Á QUIEN NO HABLA NO LE OYE DIOS. ref. que reprende la cortedad de aquellos que por no atreverse á explicar sus solicitudes las malogran. *Solùm petenti datur.* — ASI DIOS TE GUARDE, ASI TE DÉ LA GLORIA, etc. Deprecacion que se junta siempre á la peticion ó súplica de alguna cosa: v. g. ASI DIOS TE GUARDE, que me favorezcas en esto: ASI DIOS TE DÉ LA GLORIA, que me socorras con una limosna. *Sic te Deus amet.* — ¡ AY DIOS ! Interjeccion de dolor ó de susto, de lástima, etc. *Pro, proh Deus!* — BENDECIR DIOS Á LAS CRIATURAS. f. Prosperarlas, hacerlas felices; y asi se dice comunmente: DIOS TE BENDIGA. *Bonis Deum, quæcumque creavit, implere.* — CADA UNO ESTORNUDA COMO DIOS LE AYUDA. ref. con que se significa que cada uno hace las cosas del mejor modo que sabe ó puede. *Prout quisque potest aut scit, ità agit.* — COMO DIOS ES SERVIDO. expr. con que se explica que alguna cosa sucede no como quisieramos, sino con poca satisfaccion nuestra. *Uti Deo placuit.* — COMO DIOS ES SERVIDO, SI DIOS ES SERVIDO, SIENDO DIOS SERVIDO. expr. que equivalen á si Dios quiere y lo permite. *Deo volente.* — CREER EN DIOS Á MACHA MARTILLO. f. fam. de que usan los que, preciándose de buenos católicos, no quieren entrar en disputa de religion. *Firmo et simplici animo in Deum credere.* — CUANDO DIOS AMANECE PARA TODOS AMANECE. ref. que enseña debemos comunicar nuestros bienes y felicidades á los demas. *Omnibus sol in cœlo oritur.* — CUANDO DIOS NO QUIERE, SANTOS NO PUEDEN. ref. que avisa que cuando no se tiene ganada la voluntad del que ha de conceder alguna gracia, no hay que fiar en mediaciones de amigos ó intercesores. *Contra inexorabile Dei judicium quis patronus?* — CUANDO DIOS QUERIA ALLEN LA BARBA ESCUPIA, AHORA QUE NO PUEDO ESCÚPOME AQUI LUEGO. ref. que explica lo que se ve precisado á tolerar el que de rico pasa á ser pobre, y de superior estado baja al humilde y abatido. *Olim dives, nunc paupertate premor.* — CUANDO DIOS QUIERE CON TODOS AIRES LLUEVE. ref. que enseña que todo obedece á la voluntad de Dios, disponiendo que los medios que se creen mas contrarios al logro de alguna cosa, sirvan para su consecucion. *Deo omnia subsunt.* — DA DIOS ALAS Á LA HORMIGA PARA MORIR MAS AINA. ref. que manifiesta que el abuso de los medios proporcionados para un digno fin suele convertirlos en perdicion y daño. — DA DIOS ALMENDRAS AL QUE NO TIENE MUELAS. ref. que se suele decir cuando las riquezas ó conveniencias recaen en algun sugeto que no puede disfrutarlas. *Frustrà bonis abundet qui uti nescit.* — DA DIOS BABAS Á QUIEN NO TIENE QUIJADAS. ref. DA DIOS ALMENDRAS, etc. — DA DIOS MOCOS Á QUIEN NO TIENE PAÑUELO. ref. DA DIOS ALMENDRAS, etc. — DAIS POR DIOS AL QUE TIENE MAS QUE VOS. ref. que reprende la necedad de muchos, que sin eleccion ni discernimiento reparten aun lo que á ellos mismos hará falta entre los que no lo han menester. *Potentiori te auxilium præstas.* — DAR Á DIOS Á ALGUNO. f. Administrarle el viático. *Sacro viatico reficere.* — DARSE Á DIOS. f. que se usa aunque impropisimamente para denotar rabia, despecho ó enfado, en lugar de DARSE AL DIABLO. *Divis devoveri.* — DE DIOS EL MEDIO. expr. con que se exagera la propension que alguno tiene á hurtar; y asi se dice: hurtar de DIOS el medio. *Caco rapacior.* — DE DIOS EN AYUSO. mod. adv. ant. DE DIOS ABAJO. — DE DIOS VIENE EL BIEN, Y DE LAS ABEJAS LA MIEL. ref. que enseña que Dios es el único autor del bien por cual-

quiera medio que nos venga. *Omne bonum ex Deo est.* — DEJAR Á ALGUNO DIOS DE SU MANO. f. Proceder alguno tan desarregladamente, que parezca que DIOS le ha abandonado. *In vitam præcipitem ruere.* — DEJARLO Á DIOS. f. Fiar á la divina providencia el éxito de algun negocio ó el desagravio de alguna injuria. *Rem Deo tuendam committere.* — DESCREER DE DIOS. f. Renegar del Señor. *Christi fidem exuere, deserere.* — DELANTE DE DIOS Y DE TODO EL MUNDO. expr. fam. Con la mayor publicidad. *Coram Deo et hominibus.* — DE MENOS NOS HIZO DIOS. loc. que explica la esperanza que se tiene de conseguir lo que se intenta, aunque parezca desproporcionado. *Nil Deo difficile.* — DESPUES DE DIOS. expr. fam. con que se significa la causa principal entre las naturales que ha producido algun efecto, como DESPUES DE DIOS debo la vida á la sangria. *Deo juvante successit remedium.* — DESPUES DE DIOS LA OLLA. Modo de hablar que explica que en lo temporal no hay cosa mejor que tener que comer. *Aula post Deum.* — DIGAN, QUE DE DIOS DIJERON. f. fam. con que se desprecia la murmuracion ó los dichos agenos. *Quidquid dicant.* — DIOS ALUMBRE Á VM. CON BIEN. expr. fam. DIOS DÉ Á VM. UN FELIZ PARTO. — DIOS AMANEZCA Á VM. CON BIEN. expr. fam. de que se usa para manifestar á otro el deseo que se tiene de que llegue con felicidad al dia siguiente. *Dies fausta tibi illuceat.* — DIOS CONSIENTE Y NO PARA SIEMPRE. ref. que recuerda la justicia y castigo de Dios al que obra mal confiado en su espera y misericordia. *Nil inultum Deo.* — DIOS DA EL FRIO CONFORME LA ROPA. ref. que advierte que Dios da el socorro segun la necesidad. *Prout quisque indiget, dat Deus.* — DIOS DARÁ. expr. con que animamos nuestra confianza para socorrer liberalmente las necesidades de los prójimos. *Deus providebit.* — DIOS DELANTE. expr. fam. Con la ayuda de Dios. *Deo auspice.* — DIOS DESAVENGA Á QUIEN NOS MANTENGA. ref. que advierte que de las desavenencias y discordias de unos suele resultar utilidad y provecho á otros. *In duorum dissidiis tertius gaudet.* — DIOS DIJO LO QUE SERÁ. loc. con que se explica la duda del cumplimiento ó certeza de lo que se promete ó asevera. *Solus Deus futura novit.* — DIOS ES DIOS. expr. que unida á otras explica que alguno se mantiene con terquedad en su opinion sin ceder á pruebas en contrario, ni á la razon; y asi se dice: DIOS ES DIOS que ha de ser este ó aquello. *Dummodo sit Deus, ita fiet, ità sentiam.* — DIOS ES GRANDE. expr. de que se usa para consolarse en alguna desdicha, recurriendo al gran poder de DIOS, de quien se espera la remedie. *Quàm magnus Deus!* — DIOS LO OIGA, Y EL PECADO SEA SORDO. expr. fam. con que se expresa el deseo de que suceda bien alguna cosa que se intenta. *Deus faxit, et dæmonem avertat.* — DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN. loc. met. con que se da á entender que los que son semejantes en las inclinaciones y en el genio se buscan unos á otros. Mas comunmente se aplica esta locucion á los malos que á los buenos. *Sui quisque similes socios quærit.* — DIOS ME DÉ CONTIENDA CON QUIEN ME ENTIENDA. ref. que denota que siempre conviene tratar con gentes que entiendan lo que se disputa. *Tractent fabrilia fabri.* — DIOS MEDIANTE. expr. Queriendo Dios. — DIOS ME DEPARE MESON QUE LA HUÉSPEDA ME HAGA ALGO, Y EL HUÉSPED NON. ref. que da á entender lo mucho que la muger puede con su maña y arte en el manejo de las cosas de la casa. *Hospitem mihi diversorii uxorem potiùs quàm maritum deprecor.* — DIOS ME ENTIENDE. loc. con que se denota que lo que se dice no va fuera de razon, aunque no se pueda exponer por algun motivo ó respeto, y por eso parezca despropósito. *Deus scit.* — DIOS ME HAGA BIEN CON ESTO Ó AQUELLO. expr. con que se da á entender que alguno está contento con lo que tiene, y que no quiere ó anhela otra cosa. *Sorte meâ contentus sum.* — ¡DIOS MIO! expr. que usada como interjeccion sirve para significar admiracion, extrañeza y sobresalto. *Deus meus! bone Deus!* — DIOS NO COME NI BEBE, MAS JUZGA LO QUE VE. ref. que recuerda la presencia de DIOS en todo lugar, para que nosotros procedamos rectamente, como que hemos de ser juzgados por quien ve nuestras obras. *Nil Deo absconditum.* — DIOS QUE DA LA LLAGA DA LA MEDICINA. ref. que enseña que debemos esperar el remedio de nuestros males de la misma mano de DIOS que nos los envia. *Qui ferit Deus, ipse medetur.* — DIOS SOBRE TODO. loc. de que se usa cuando se duda del suceso de alguna cosa. *Rerum exitus soli Deo notus.* — DIOS TE DÉ OVEJAS E HIJOS PARA ELLAS. ref. que enseña cuanto importa que el mismo dueño sea quien cuide de su hacienda. *Tua ipse curato.* — DIOS TE LA DEPARE BUENA. f. fam. con que se da á entender la duda ó recelo que se tiene de que alguno no salga bien en lo que intenta. *Dii benè vertant.* — DIOS TE LA DEPARE BUENA. expr. con que se explica la contingencia que tiene alguna cosa, cuando se emprende sin probabilidad de lograrla; y es casi decir: HAGO ESTO, SALGA LO QUE SALIERE. *Fortunæ committere, sortem subire.* — DIOS VE LAS TRAMPAS. expr. fam. con que se explica la esperanza de que Dios castigará al que se presume ha obrado con engaño, haciendo que este se vuelva contra él. *Deus in male factores malum vertet.* — DIOS Y AYUDA. expr. fam. con que se pondera la dificultad de alguna cosa. *Deo forsitan juvante fiet.* — DIOS Y VIDA COMPONEN VILLA. ref. que advierte que es necesario el trabajo y diligencia personal para conseguir las cosas con el auxilio de Dios, y que es una temeridad dejarlo todo á su providencia. *Precando et operando cuncta succedunt.* — DONDE DIOS ES SERVIDO. expr. con que se significa el lugar ó sitio indefinido ó indeterminado. *Ubicumque Deo placuerit.* — DORMIR EN DIOS. f. Dormir en el Señor. — EN AMANECIENDO DIOS. loc. fam. Cuando amanezca. *Primo diluculo.* — EN DIOS Y EN CONCIENCIA, Ó EN DIOS Y MI ALMA Ó MI ÁNIMA. Fórmula ó especie de juramento ó aseveracion de la verdad de alguna cosa. *Meherculè.* — ESO SE HACE LO QUE Á DIOS APLACE. ref. que nos advierte que interviene Dios en todos los sucesos disponiéndolos ó permitiéndolos. *Nil sine Dei dispensatione fit.* — ES PARA ALABAR Á DIOS. Modo de hablar con que ponderamos aquellas cosas que mueven nuestra admiracion por muy perfectas ó abundantes. *Dei laudes hoc excitat.* — ESTAR DE DIOS. f. con que se significa creerse dispuesta alguna cosa por la providencia, y por consiguiente ser inevitable. *Ita Deum decrevisse.* — ESTAR FUERA DE DIOS. met. Obrar disparatadamente. *Impotem mentis esse.* — FUERA SEA DE DIOS. expr. de que se usa cuando alguno maldice alguna cosa con inmediato respeto á Dios; y asi se dice: maldita sea tu alma FUERA DE DIOS. *Si quod Dei est excipiatur.* — GLORIARSE EN DIOS. f. Gloriarse en el Señor. — GOZAR DE DIOS. f. Haber muerto y conseguido la bienaventuranza. *Æternâ felicitate frui.* — HABER LA DE DIOS ES CRISTO. f. fam. Haber gran riña, disputa, ó quimera. *Jurgiis conviciisque cuncta misceri.* — HABER LA DE DIOS ES CRISTO. f. Haber bulla y algazara. *Cuncta tumultuosè agitari.* — HABLAR DIOS Á ALGUNO. f. Inspirarle. *Deum inspirare, ad cor loqui.* — HABLAR CON DIOS. f. ORAR. — HERIR DIOS Á ALGUNO. f. Castigarle, afligirle con trabajos y penalidades. *Laboribus et ærumnis afficere.* — IRSE CON DIOS, Ó BENDITO DE DIOS, Ó CON SU MADRE DE DIOS, Ó MUCHO CON DIOS. f. Despedir á alguno con enfado ó marcharse él mismo. *Abire, excedere jubere.* — LE VINO DIOS Á VER. expr. de que se usa cuando á alguno impensadamente le ha sucedido un caso favorable, especialmente hallándose en algun ahogo ó necesidad. *Sors, fortuna juvit.* — LO QUE DIOS DA LLEVARSE HA. ref. que exhorta á la conformidad en los trabajos, considerándolos como enviados de Dios, que siempre busca nuestro mayor provecho. *Quidquid laboris Deus obtulerit, ferendum est.* — LLAMAR DIOS Á ALGUNO. f. met. Inspirarle deseo ó propósito de mejorar de vida. *A Deo quempiam de culparum emendatione moneri.* — LLAMAR DIOS Á ALGUNO, Ó LLAMARLE PARA SÍ, Ó LLAMARLE Á JUICIO. Morir ó morirse. *Mori.* — MAS PUEDE DIOS QUE EL DIABLO. f. prov. con que nos animamos á proseguir en algun buen propósito, aunque se encuentren estorbos maliciosos. *Dæmone potentior Deus.* — MAS VALE Á QUIEN DIOS AYUDA QUE QUIEN MUCHO MADRUGA. ref. contra los que confian mas en sus diligencias que en la ayuda de Dios. *Quin Deus adsit, frustra vigilas.* — MEJOR TE AYUDE DIOS. expr. con que se replica y da á entender á otro que lo que ha dicho y sentado es incierto, ó que lleva dañada intencion. *Aliter tibi faxit Deus.* — MIENTE MAS QUE DA POR DIOS. loc. fam. que se usa para ponderar el exceso con que miente alguno. *In mendacio est totus.* — NO DE DIOS Á NUESTROS AMIGOS TANTO BIEN QUE NOS DESCONOZCAN. ref. que denota cuanto mudan á los hombres las prosperidades y la fortuna, que hacen que no conozcan á sus antiguos amigos. *Honores mutant mores.* — NO ES DIOS VIEJO. expr. fam. con que se explica la esperanza que queda de lograr en adelante lo que una vez no se ha logrado. *Immutabilis semper adest Deus.* — NO HABER MAS DIOS NI SANTA MARÍA PARA ALGUNO. f. con que se nota el excesivo amor, pasion y cariño que se tiene á alguna cosa; y asi se dice: para él no hay mas DIOS NI SANTA MARÍA QUE EL JUEGO. *Lusus et otia perdite deperire.* — NO HIERE DIOS CON DOS MANOS. ref. que enseña que los castigos de Dios siempre nos vienen templados por su misericordia, pues nunca son iguales á nuestras faltas. *Deus clementer punit, plectit.* — NO SERVIR Á DIOS NI AL DIABLO. f. fam. con que se explica la inutilidad ó ineptitud de alguna persona ó cosa. *Nec sibi, nec alteri prodesse.* — NO TENER SOBRE QUE DIOS LE LLUEVA. f. con que se expresa la suma pobreza de alguna persona. *Summe pauperem, inopem esse.* — OBRAR BIEN QUE DIOS ES DIOS. ref. que explica que el que cumple con su obligacion no tiene que hacer caso de murmuraciones, pues Dios le sacará bien. *Dei, non hominum, judicium metuendum.* — OFENDER Á DIOS. f. Pecar ó quebrantar los preceptos de su ley. *Peccare.* — POR SU MAL CRIÓ DIOS, Ó LE NACIERON ALAS Á LA HORMIGA. ref. en que se advierte que suelen perderse ó acabar desgraciadamente los que llegan á grandes empleos y conveniencias si no hacen buen uso de su fortuna. *Ut pereat formica volat.* — PARA AQUI Y PARA DELANTE DE DIOS. expr. fam. Para siempre. Úsase mas frecuentemente con el verbo PERDONAR. — PAR DIOS. expr. usada por via de juramento. POR DIOS. — PLEGUE Á DIOS QUE ORÉGANO SEA, Y NO SE NOS VUELVA ALCARAVEA. ref. con que se denota el recelo de que suceda lo contrario de lo que se desea ó pretende. *Faxit Deus ut res ità sit.* — PONER Á DIOS DELANTE LOS OJOS. f. Proceder y obrar con rectitud de conciencia, sin tener respeto á los intereses mundanos. *Deum ante oculos habere.* — PONERSE BIEN CON DIOS. f. Limpiar la conciencia de culpas para volver á su gracia. Úsase frecuentemente de esta frase para amenazar á alguno ó prevenirle de algun riesgo ó daño. *Placare Deum.* — POR DIOS. Fórmula de juramento comun. *Meherclè.* — QUIEN DE LOS SUYOS SE ALEJA DIOS LE DEJA. ref. con que se expresa que al que abandona culpablemente á sus parientes, Dios le abandonará tambien. *Qui suorum curam non habet, fidem negavit.* — QUIEN SE MUDA DIOS LE AYUDA. ref. que aconseja mudar de medios cuando los primeros no salen bien. *Prudenti et diligenti adest Deus.* — QUIEN YERRA Y SE ENMIENDA Á DIOS SE ENCOMIENDA. ref. que da á entender que á nadie se le debe culpar de las faltas que él mismo ha corregido. *Patentem et resipiscentem non arguas.* — QUIERA DIOS. loc. con que se explica la desconfianza de que alguna cosa salga tan bien como alguno se la promete. *O utinàm!* — QUIERE DIOS. loc. fam. Asi como asi, ó asi que asi. *Quomodocumquè.* — ROGAR Á DIOS POR SANTOS, MAS NO POR TANTOS. ref. con que se expresa que la demasiada abundancia, aunque sea de cosas delicadas, buenas y que se deseaban,

muchas veces es molesta y perjudicial. *Res copiâ vilescunt.* — SIN ENCOMENDARSE Á DIOS NI AL DIABLO. expr. con que se manifiesta la intrepidez y falta de reflexion con que alguno se arroja á ejecutar alguna cosa. *Temerè, inconsultò.* — SI NO MIRARA Á DIOS. loc. que se usa como interjeccion para expresar que se contiene el enojo ó la venganza por el respeto debido á Dios que lo prohibe. *Ni Deus obsisteret, prohiberet.* — SI QUISIERA DIOS, Ó NO QUISIERA DIOS. loc. con que se denota el vivo deseo de que suceda alguna cosa. *Utinàm!* — SÍRVASE DIOS CON TODO. expr. que se usa para conformarse con la voluntad y disposicion divina en los trabajos y adversidades. *Dei voluntas fiat.* — TENER DIOS Á UNO DE SU MANO. f. Ampararle, favorecerle, asistirle, detenerle cuando va á precipitarse en algun vicio ó exceso. *Tueri, opitulari; in vitia vel infortunium ruentem retinere.* — TENTAR Á DIOS. f. Ejecutar ó decir algunas cosas, como queriendo hacer experiencia de su poder. *Dei potentiam tentare.* — TODO UN DIOS. expr. met. con que se explica la gran dificultad de alguna cosa. *Deus ipse.* — TOMARSE CON DIOS. f. con que se denota la obstinacion de quien prosigue obrando mal sin hacer caso de los avisos y castigos de Dios. *Deo resistere.* — TRATAR CON DIOS. f. Meditar y orar, comunicando con su magestad á solas y en el retiro de su corazon. *Cum Deo interiùs agere, versari.* — TRES COSAS DEMANDO SI DIOS ME LAS DIESE, LA TELA, EL TELAR Y LA QUE LO TEJE. ref. que reprende á los ambiciosos que con nada se contentan. *Primùm mihi, secundum mihi, tertiùm mihi.* — VALE DIOS. loc. fam. Por fortuna, por dicha, asi que asi, asi como asi. *Forte, fortunâ.* — ¡VÁLGATE DIOS! expr. que se usa con exclamacion para manifestar con cierta moderacion el enfado ó disgusto que nos ocasiona alguna cosa. *Dii vestram fidem!* — VAYA BENDITO DE DIOS. expr. fam. con que se manifiesta haber perdonado á alguno algun agravio, ó que no se quiere mas trato con él. *Benè abeat.* — VAYA CON DIOS. expr. con que se manifiesta la conformidad en la divina voluntad. *Ut Deo placeat.* — VAYA CON DIOS, Ó VETE CON DIOS. exp. con que se despide á alguno, cortándole la conversacion ó discurso. *Abi Deo comite.* — VENIR DIOS Á VER Á ALGUNO. f. Suceder á alguno impensadamente un caso favorable, especialmente hallándose en grande apuro ó necesidad. *Insperatò bonum accidere.* — VIVIR BIEN, QUE DIOS ES DIOS. f. Obrar bien, que Dios es Dios. *Pios Dii tuentur.* — VOTADO Á DIOS. V. VOTADO Á CRISTO. — VOTO Á LOS AGENOS DE DIOS. expr. vulg. á modo de juramento que se suele usar para evitar los que realmente lo son. *Formula quâ jusjurandum declinare mos est.*

DIOSA. s. f. Cualquiera de las divinidades fabulosas del sexo femenino que fingieron los gentiles. *Dea.*

DIOSECILLO, TO. s. m. d. de DIOS.

DIOSECITA. s. f. d. de DIOSA.

DIOSESA. s. f. ant. DIOSA.

DIOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene muchos años y es muy viejo.

DIPLOMA. s. m. Despacho, bula, privilegio ú otro instrumento autorizado, con sello y armas de algun soberano, cuyo original queda archivado. *Diploma.*

DIPLOMÁTICA. s. f. Arte que enseña las reglas para conocer y distinguir los diplomas. *Ars diplomatum.*

DIPLOMATICO, CA. adj. Lo que pertenece al diploma. *Ad diplomata pertinens.* — Se aplica á los negocios de estado que se tratan entre dos ó mas cortes, y á las personas que intervienen en ellos. *Publica negotia, negotiorum publicorum gestor, procurator.*

DIPTICA. s. f. Tabla ó libro en que se acostumbraba en la primitiva iglesia anotar los nombres de los prelados y otros bienhechores de las iglesias. Usase en plural en el mismo significado. *Dyptica.*

DÍPTICO. s. m. DÍPTICA.

DIPTONGADO, DA. p. p. de DIPTONGAR.

DIPTONGAR. v. a. Unir vocales, formando en la pronunciacion una sola sílaba. *Diphthongum formare.*

DIPTONGO. s m. La union de dos vocales, que siempre se pronuncian con un solo tiempo, y forman una sola sílaba. *Diphthongus.*

DIPUTACION. s. f. Accion ó efecto de diputar. *Legatio, aliorum nomine missio.* — El cuerpo de los diputados ó el diputado ejerciendo su comision. *Mandatariorum consessus.* — El negocio que se comete al diputado. *Mandatum.* — GENERAL DE LOS REINOS. El cuerpo de diputados de las ciudades de voto en cortes que residian en la del rey en sala de millones del consejo de Hacienda. *Regni curatorum consessus.*

DIPUTADO, DA. p. p. de DIPUTAR. — s. m. La persona nombrada por un cuerpo para representarle. *Legatus, mandatarius.* — DEL REINO. El regidor ó persona de alguna ciudad de voto en cortes que, por suerte ó sustitucion, servia en la diputacion general en la corte. *Regni curator.*

DIPUTAR. v. a. Destinar, señalar ó elegir alguna persona ó cosa para algun uso ó ministerio. *Adsignare, eligere.* — Destinar, señalar y elegir algun cuerpo uno ó mas de sus individuos para que le representen en algun acto ó solicitud. *Dare mandata, aliorum nomine mittere.*

DIQUE. s. m. Reparo artificial hecho para contener las aguas. *Agger adversus aquas.* — El seno que se construye en las dársenas para carenar los navíos, los cuales entrando en él quedan encerrados y flotantes, hasta que agotada el agua por las bombas vienen á quedar en seco, apuntalados con gruesos maderos para recibir la compostura que necesitan. *Sinus, fossa ad reficiendas naves.*

DIQUECILLO. s. m. d. de DIQUE.

DIRECCION. s. f. La accion y efecto de dirigir, encaminar, etc. *Directio.* — Consejo, enseñanza y preceptos con que se encamina á alguno á lo mejor. *Directio, consilia, præcepta, monita.* — La posicion recta y derecha de algun cuerpo, línea, pared, etc. *Directio, rectitudo.* — El número de diputados de una compañía, á cuyo cargo está el manejo y conducta de ella. Llámase asi tambien la casa en que se juntan, y el oficio de director en cualquiera ramo. *Præfectorum conventus.*

DIRECTAMENTE. adv. m. En derechura. *Directè.*

DIRECTE NI INDIRECTE. adv. m. latinos que se usan juntos casi siempre en castellano, y significan directa ni indirectamente.

DIRECTIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad y virtud de dirigir. *Dirigendi vim habens.*

DIRECTO, TA. adj. Lo que está derecho ó en linea recta. *Directus, rectus.*

DIRECTOR, RA. s. m. y f. La persona á cuyo cargo está el régimen ó direccion de alguna cosa. *Rector, curator, præfectus, moderator.* — El presidente en las academias que se han establecido en varios reinos y provincias. *Academiæ rector, curator, præses.* — El sugeto que solo ó acompañado de otros está encargado de la direccion de los negocios de alguna compañía. *Alicujus cœtûs aut sodalitatis negotiis curandis præfectus.* — El que dirige la conciencia de alguna persona. *Alicujus à confessionibus.* — GENERAL. El que tiene la direccion superior de algun cuerpo ó de algun ramo; como DIRECTOR GENERAL DE ARTILLERÍA, DE MARINA, DE RENTAS REALES, etc. *Præfectus.*

DIRECTORIO, RIA. adj. Lo que es á propósito para dirigir. *Directorius.* — s. m. La obra que sirve para dirigir en algunas ciencias ó negocios; y asi hay DIRECTORIO espiritual, DIRECTORIO de navegacion y otros. Algunas veces se usa por instruccion para gobernarse en algun negocio. *Regularum rei perficiendæ syntagma.*

DIRIGIDO, DA. p. p. de DIRIGIR.

DIRIGIR. v. a. Enderezar, llevar rectamente alguna cosa hácia algun término ó lugar señalado. *Dirigere, ducere.* — Guiar, mostrando ó dando las señas de algun camino. *Monstrare viam.* — met. Encaminar la intencion y las operaciones á determinado fin. *Intendere animo.* — Gobernar, regir, dar reglas para el manejo de alguna dependencia ó pretension. *Monere, præceptis instruere.* — Regir y gobernar la conciencia de alguna persona. *Mores alicujus regere.* — Dedicar alguna obra de ingenio á otro. *Dicare.*

DIRIMENTE. p. a. de DIRIMIR. Lo que dirime. *Dirimens.*

DIRIMIDO, DA. p. p. de DIRIMIR.

DIRIMIR. v. a. Deshacer, disolver, desunir. Dícese ordinariamente de las cosas inmateriales, como DIRIMIR el matrimonio. *Dirimere, dissolvere.* Ajustar, fenecer, componer alguna controversia. *Controversiis finem imponere.*

DIRRUIDO, DA. p. p. de DIRRUIR.

DIRRUIR. v. a. Arruinar, destruir. *Diruere.*

DIS. prep. que corresponde á la misma en latin. Solamente se usa unida con otras voces, como DISCORDAR, DISTURBIO, etc. *Dis.*

DISANTERO, RA. adj. ant. DOMINGUERO.

DISANTO. s. m. ant. El dia de domingo ó cualquiera otro festivo en la iglesia.

DISCANTADO, DA. p. p. de DISCANTAR.

DISCANTAR. v. a. CANTAR. Suele usarse por recitar versos, y tal vez por componerlos. — Glosar cualquiera materia, hablar mucho sobre ella, comentándola acaso con impertinencia. *Prolixè interpretari, profusè loqui.* — Mús. Echar el contrapunto sobre algun paso. *Concinere.*

DISCANTE. s. m. Especie de guitarra pequeña, llamada comunmente TIPLE. — Concierto de música, especialmente de instrumentos de cuerda. *Concentus musicus.*

DISCEPTACION. s. f. La accion y efecto de disceptar. *Disceptatio.*

DISCEPTADO, DA. p. de DISCEPTAR.

DISCEPTAR. v. n. Disputar, argüir sobre algun punto ó materia discurriendo y disertando sobre ella. *Disceptare.*

DISCERNEDOR. s. m. ant. DISCERNIDOR.

DISCERNER. v. a. ant. DISCERNIR.

DISCERNIDO, DA. p. p. de DISCERNIR.

DISCERNIDOR, RA. s. m. y f. El que discierne. *Qui discernit.*

DISCERNIENTE. p. a. ant. de DISCERNIR. El que discierne.

DISCERNIMIENTO. s. m. El juicio recto por cuyo medio se distinguen las cosas que entre sí se diferencian. *Discretio, dijudicatio.* — for. Nombramiento judicial hecho en alguna persona por el cual se le habilita para alguna accion. *Judicialis personæ nominatio ad exsequenda negotia.*

DISCERNIR. v. a. Distinguir una cosa de otra por la diferencia que hay entre ellas. *Discernere, dijudicare.* — Distinguir y comprender la diferencia de las cosas por medio de los sentidos. *Distinguere, internoscere.* — for. Encargar el juez de oficio á alguno la tutela de un menor ú otro cargo. *Judiciali auctoritate pupilli tutelam aut quodlibet aliud negotium committere.*

DISCIPLINA. s. f. Doctrina, instruccion de alguna persona, especialmente en lo moral. *Disciplina.* — Arte, facultad ó ciencia. *Ars, scientia.* — Regla, órden y método en el modo de vivir. Tiene uso hablando de la milicia y de los estados eclesiásticos secular y regular. *Disciplina, regula, ordo.* — Instrumento hecho ordinariamente de cáñamo con varios ramales, cuyos extremos, que llaman canelones, son mas gruesos, y sirve para azotar. Úsase mas comunmente en plural. *Flagellum.* — La accion ó efecto de azotar. *Flagellatio.*

DISCIPLINABLE. adj. Lo que es capaz de disciplina ó enseñanza. *Ad disciplinam aptus.*

DISCIPLINADAMENTE. adv. m. Con disciplina é instruccion. *Ex disciplinâ.*

DISCIPLINADO, DA. p. p. de DISCIPLINAR. — adj. met. Jaspeado. Dícese de las flores, especialmente del clavel, cuando son matizadas de varios colores. *Discolor, coloribus variegatus.*

DISCIPLINANTE. p. a. de DISCIPLINAR. El

que se disciplina. Llamábase asi por antonomasia el que iba en los dias de semana santa disciplinándose por varios parages del pueblo y rezando las estaciones. *Sese flagellans.* — DE LUZ. *Germ.* El que sacan á la verguenza. — DE PENCA. *Germ.* El que sacan á azotar públicamente por haber cometido algun delito. *Publicè flagellatus.*

DISCIPLINAR. v. a. Instruir, enseñar á alguno su profesion, dándole lecciones. *Instruere, erudire.* — Azotar, dar disciplina por mortificacion. *Flagellare, flagellis cædere.*

DISCIPULADO. s. m. El ejercicio y cualidad de discípulo de alguna escuela. *Discipulatus.* — Doctrina, enseñanza ó educacion. *Discipulatus, disciplina.*

DISCIPULAR. adj. ant. Lo perteneciente á los discípulos.

DISCÍPULO, LA. s. m. y f. La persona que aprende alguna doctrina del maestro á cuya enseñanza se entrega, ó cursa alguna escuela. *Discipulus.* — El que sigue la opinion de alguna escuela, aun cuando sea de tiempos muy posteriores á los maestros que la establecieron; y asi se dice: DISCÍPULO de Aristóteles, de Platon y de Epicuro. *Sectator.* — *Mús.* Cualquiera de los cuatro tonos músicos pares, á saber, el 2, 4, 6 y 8, á diferencia de los otros cuatro impares 1, 3, 5 y 7, que llaman maestros. *Tonus discipulus.*

DISCO. s. m. Bola de metal ó piedra de un pie de diámetro, que en los juegos gimnásticos servia para ejercitar los jóvenes sus fuerzas y destreza arrojándola. *Discus.* — *Astron.* El cuerpo del sol y de la luna por la figura que presentan: extiéndese tambien á otros planetas. *Discus.* — *Opt.* El cristal cortado y dispuesto en figura redonda para las operaciones de la óptica. *Crystallum in disci formam aptatum.*

DÍSCOLO, LA. adj. Travieso, indócil, perturbador de la paz. *Indocilis, inquietus, turbator.*

DISCOLOR. adj. ant. Lo que es de varios colores.

DISCONFORME. adj. DESCONFORME.

DISCONFORMIDAD. s. f. DESCONFORMIDAD.

DISCONTINUADO, DA. p. p. de DISCONTINUAR.

DISCONTINUAR. v. a. DESCONTINUAR.

DISCONTINUO, NUA. adj. Lo que está apartado ó no continuado. *Intermissus, interruptus, haud continuus.*

DISCONVENIENCIA. s. f. DESCONVENIENCIA, por discordia, discrepancia, desconformidad.

DISCONVENIENTE. adj. DESCONVENIENTE.

DISCONVENIR. v. n. DESCONVENIR.

DISCORDADO, DA. p. p. de DISCORDAR.

DISCORDANCIA. s. f. Contrariedad, diversidad, desconformidad de unas cosas con otras. *Discrepantia.*

DISCORDANTE. p. a. de DISCORDAR. Lo que discuerda. *Discordans.*

DISCORDANZA. s. f. ant. DISCORDANCIA.

DISCORDAR. v. n. Ser opuestas, contrarias ó desemejantes notablemente unas cosas de otras; no convenir uno con otro en sus opiniones. *Discordare.* — *Mús.* No estar acordes las voces ó los instrumentos. *Dissonare.*

DISCORDE. adj. Desconforme en dictámen, opinion y juicio. *Discors.* — *Mús.* Disonante, falto de consonancia. *Discors, dissonus.*

DISCORDIA. s. f. Oposicion de voluntades, desunion de ánimos ó contrariedad de opiniones. *Discordia, dissensio.*

DISCRECION. s. f. Rectitud de juicio, por cuyo medio se califican y distinguen las cosas, y sirve para el gobierno de las acciones. *Animi dexteritas, rectè judicandi facultas.* — Agudeza, acierto y prontitud en discurrir y explicarse. *Acumen, solertia.* — El mismo dicho ó expresion discreta. *Urbanè, argutè, salsè dictum.* — Á DISCRECION. mod. adv. Al arbitrio y voluntad de otro. *Ad alterius arbitrium, voluntatem.* — Á DISCRECION. Conforme al capricho y voluntad propia. *Ad arbitrium, pro voluntate.* — DARSE Ó RENDIRSE Á DISCRECION. f. *Milic.* Entregarse sin capitulacion al arbitrio del vencedor. *Victoris arbitrio se permittere, manus dare.* — JUGAR DISCRECIONES. f. Jugar los años.

DISCREPADO, DA. p. de DISCREPAR.

DISCREPANCIA. s. f. Diferencia, desigualdad que resulta de la comparacion de cosas entre sí diferentes. *Differentia.*

DISCREPANTE. p. a. de DISCREPAR. Lo que discrepa. *Differens.*

DISCREPAR. v. n. Desdecir una cosa de otra, diferenciarse ó estar desigual. *Differre, dissimile esse.*

DISCRETAMENTE. adv. m. Con discrecion. *Acutè, argutè.*

DISCRETEAR. v. n. Ostentar discrecion, hacer del discreto, ordinariamente se usa por burla. *Ingenium, mentis acumen ostentare, venditare.*

DISCRETÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DISCRETAMENTE. *Valdè acutè, ingeniose.*

DISCRETÍSIMO, MA. adj. sup. de DISCRETO. *Valdè acutus, ingeniosus.*

DISCRETO, TA. adj. Cuerdo y juicioso, que sabe discernir las cosas. *Rectè de rebus judicans.* — El que es ingenioso y agudo en sus palabras y discursos. *Ingeniosus, acutus.* — met. Lo que incluye discrecion de cualquier modo que sea. Dícese de los escritos y de las acciones. *Ingeniose dictum vel factum.* — TA. s. m. y f. En algunas comunidades la persona elegida para asistir al superior, como consiliario en el gobierno de la comunidad. *Præsidis à consiliis.*

DISCRIMEN. s. m. ant. Riesgo, peligro ó contingencia de él. — ant. Diferencia, diversidad.

DISCULPA. s. f. La razon y causa que se da para excusarse y purgarse de alguna culpa. *Excusatio.*

DISCULPABLE. adj. Lo que merece disculpa, ó tiene razones en que fundarla. *Excusabilis.*

DISCULPABLEMENTE. adv. m. Con disculpa. *Citra culpam.*

DISCULPACION. s. f. ant. DISCULPA.

DISCULPADAMENTE. adv. m. Con razon que disculpe. *Citra culpam.*

DISCULPADO, DA. p. p. de DISCULPAR.

DISCULPAR. v. a. Dar razones ó pruebas que descarguen de alguna culpa ó delito. *Excusare.*

DISCURRIDO, DA. p. p. de DISCURRIR.

DISCURRIENTE. p. a. ant. de DISCURRIR. El que discurre.

DISCURRIMIENTO. s. m. ant. Discurso ó razonamiento.

DISCURRIR. v. n. Andar, caminar, correr por diversas partes y lugares. *Discurrere, in diversas partes currere.* — met. Hablar, tratar ó platicar sobre alguna cosa. *Conferre, discutere.* — v. a. Inventar alguna cosa; y asi se dice: DISCURRIR tal arbitrio, DISCURRIR un medio, etc. *Invenire, excogitare.* — Deducir, inferir, conjeturar alguna cosa. *Inferre, deducere, conjicere.* — MAS DISCURRE UN HAMBRIENTO QUE CIEN LETRADOS. ref. con que se da á entender cuan ingenioso es el hombre cuando se ve en algun apuro. *Ingenium acuit fames.*

DISCURSADO, DA. p. p. de DISCURSAR.

DISCURSANTE. p. a. de DISCURSAR. El que discursa. *Disserens.*

DISCURSAR. v. a. Formar discursos ó discurrir sobre alguna materia. *Disserere.*

DISCURSILLO. s. m. d. de DISCURSO.

DISCURSISTA. s. m. El que sobre todo forma discursos por cavilosidad y ocio. *Sciolus, sophista.*

DISCURSIVO, VA. adj. El que discurre y tiene capacidad para formar discursos. *Dissertator, dissertor.* — Pensativo, entregado á profundos discursos. *Cogitabundus.*

DISCURSO. s. m. Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencias de sus principios. *Ingenium, mentis acies, ratiocinandi facultas.* — El acto de la facultad discursiva. *Ratiocinium.* — El uso de razon. *Rationis usus.* — Reflexion, raciocinio sobre algunos antecedentes ó principios. *Ratiocinium.* — Razonamiento, plática ó conversacion dilatada sobre alguna materia. *Sermo, discursus, disceptatio.* — Tratado que contiene varias reflexiones ordenadas sobre alguna materia, dirigidas á enseñar ó persuadir. *Tractatus, dissertatio.* — Espacio, duracion de tiempo. *Temporis spatium.* — ant. Carrera, curso, camino que se hace por varias partes.

DISCUSION. s. f. La accion y efecto de discutir ó ventilar alguna materia. *Discussio.*

DISCUTIDO, DA. p. p. de DISCUTIR.

DISCUTIR. v. a. Examinar atenta y particularmente alguna materia, haciendo investigaciones muy menudas sobre sus circunstancias. *Discutere, diligentiùs investigare.*

DISECACION. s. f. DISECCION.

DISECADO, DA. p. p. de DISECAR.

DISECADOR. s. m. El que diseca por oficio ó curiosidad. *Desecans.*

DISECAR. v. a. *Anat.* Dividir en partes artificiosamente algun animal ó su cadáver para el exámen de su estructura ó de algun vicio que haya contraido viviendo. *Desecare.*

DISECCION. s. f. *Anat.* La accion y efecto de disecar. *Desectio.*

DISECTOR. s. m. El que diseca y ejecuta las operaciones anatómicas. *Desecans.*

DISEMINADO, DA. p. p. de DISEMINAR.

DISEMINAR. v. a. Sembrar, esparcir alguna cosa. *Disseminare.*

DISENSION. s. f. Oposicion ó contrariedad de varios sugetos en los pareceres. *Dissensio.* — met. Contienda, riña ó altercacion. *Dissensio, rixa, contentio.*

DISENSO. s. m. DISENTIMIENTO ó negacion de asenso.

DISENTERIA. s. f. Flujo de vientre con pujos y alguna mezcla de sangre. *Dysenteria.*

DISENTÉRICO, CA. adj. Lo que es propio y perteneciente á la enfermedad de la disenteria. *Dysentericus.*

DISENTIDO, DA. p. de DISENTIR.

DISENTIMIENTO. s. m. El acto de disentir. *Dissensus, dissensio.*

DISENTIR. v. n. No ajustarse al sentir de otro, opinar de modo distinto. *Dissentire, dissidere.*

DISEÑADO, DA. p. p. de DISEÑAR.

DISEÑADOR. s. m. El que diseña ó dibuja. *Designator.*

DISEÑAR. v. a. Delinear, trazar algun edificio ó figura para que sirva de modelo. *Prima imaginis lineamenta ducere.*

DISEÑO. s. m. Plan, traza, delineacion sobre superficie para formar algun edificio ó figura. *Delineata imago, synopsis operis construendi.*

DISERTACION. s. f. La accion y efecto de disertar. *Dissertatio.* — Discurso en que se proponen las razones que hay á favor de alguna opinion, y se impugnan las contrarias. *Dissertatio, disceptatio.*

DISERTADO, DA. p. de DISERTAR.

DISERTAR. v. n. Raciocinar, disputar sobre alguna materia, produciendo razones á favor de alguna opinion y refutando la contraria. *Disserere, disceptare.*

DISERTÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de DISERTO.

DISERTO, TA. adj. ant. El que habla bien y con facilidad y copia de razones. *Eloquens, facundus.*

DISFAMA. s. f. ant. DISFAMACION ó INFAMIA.

DISFAMACION. s. f. DIFAMACION.

DISFAMADO, DA. p. de DISFAMAR.

DISFAMADOR, RA. s. m. y f. DIFAMADOR.

DISFAMAMIENTO. s. m. ant. Difamacion ó infamia.

DISFAMAR. v. a. DIFAMAR. — met. Desacreditar, poner en bajo concepto y precio alguna cosa. *Rem vilipendere, contemnere, parvi facere.*

DISFAMATORIO, RIA. adj. INFAMATORIO.

DISFAMIA. s. f. ant. INFAMIA.

DISFAVOR. s. m. Desaire ó desatencion usada con alguno, y tambien la suspension del favor. *Dedignatio, despectio, despicentia.*

DISFORMADO, DA. p. p. de DISFORMAR.

DISFORMAR. v. a. DEFORMAR, AFEAR.

DISFORME. adj. Lo que carece de forma regular, proporcion y medida en sus partes. *Deformis.* — Feo, horroroso. *Deformis, horridus.* — Lo que es grande extraordinariamente y desproporcionado en su especie. Dícese tambien de las cosas ex-

pirituales y del ánimo, como error disforme. *Ingens, prægrandis.*

DISFORMIDAD. s. f. DEFORMIDAD. — Tamaño desmesurado de alguna cosa, repugnante á su especie y naturaleza. *Immanitas, nimia magnitudo.*

DISFORMÍSIMO, MA. adj. sup. de DISFORME. *Valdè deformis.*

DISFORMOSO, SA. adj. ant. Disforme, feo.

DISFRAZ. s. m. Artificio de que se usa para desfigurar alguna cosa con el fin de que no sea conocida. *Falsâ rei adumbratio.* — Por antonomasia el vestido de máscara que sirve para las fiestas y saraos públicos, especialmente en carnaval. *Persona, larva.* — met. Simulacion para desfigurar alguna cosa. *Simulatio.*

DISFRAZADO, DA. p. p. de DISFRAZAR.

DISFRAZAR. v. a. Desfigurar con algun sobrepuesto la forma natural de las cosas. *Alienâ specie superinductâ rem obtegere.* — met. Disimular, desfigurar con palabras y expresiones lo que se siente. *Simulare.*

DISFREZ. s. m. ant. Desprecio, denuesto.

DISFRUTAR. v. a. Cojer, lograr, percibir los productos y utilidades de alguna cosa. *Fructus percipere.* — Esquilmar y gozar alguna cosa, sin cuidar de su conservacion ni mejora. *Ædes, agrum, omni prorsùs culturâ aut reparatione post habitâ, possidere.* — Gozar de salud, comodidad, regalo ó conveniencia. *Potiri, frui.* — Á ó DE ALGUNO. f. Aprovecharse y valerse de su amistad y autoridad para sus negocios y pretensiones, como tambien de sus medios, bienes, consejos ó doctrina. *Gratiâ vel bonis alicujus frui, uti.*

DISFRUTE. s. m. La accion y efecto de disfrutar. *Perceptio, usus.*

DISGERIBLE. adj. ant. DIGESTIBLE.

DISGREGACION. s. f. La accion ó efecto de disgregar ó desunir. *Segregatio, separatio, disjunctio.*

DISGREGADO, DA. p. p. de DISGREGAR.

DISGREGAR. v. a. Separar, desunir, apartar las cosas que estaban unidas. *Dividere, separare, segregare, sejungere.*

DISGREGATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó facultad de disgregar. *Segregare potens.*

DISGUSTADAMENTE. adv. m. Con disgusto. *Ægrè, graviter, molestè.*

DISGUSTADÍSIMO, MA. adj. sup. de DISGUSTADO. *Ægerrimè habens, molestissimùs.*

DISGUSTADO, DA. adj. Desazonado, desabrido, incomodado. *Ægrè habens, molestus, ægrè ferens.*

DISGUSTADO, DA. p. p. de DISGUSTAR y DISGUSTARSE.

DISGUSTAR. v. a. Causar disgusto y desabrimiento al paladar. *Displicere, molestiâ afficere.* — met. Causar enfado, pesadumbre ó desazon. *Exacerbare, offendere, exasperare.*

DISGUSTARSE. v. r. Desabrirse, desazonarse uno con otro, ó perder la amistad por desazones ó contiendas. *Fastidire, abhorrere, aversari.*

DISGUSTILLO. s. m. d. de DISGUSTO.

DISGUSTO. s. m. Desazon, desabrimiento causado en el paladar por alguna comida ó bebida. *Saporis asperitas, insuavitas.* — Encuentro enfadoso con alguno, contienda ó diferencia. *Dissensio, rixa, contentio.* — Sentimiento, pesadumbre é inquietud causada por algun accidente. *Angor, anxietas.* — met. Fastidio, tedio ó enfado que causan algunas cosas. *Fastidium, tædium.* — Á DISGUSTO. mod. adv. Contra la voluntad y gusto de alguno. *Ægrè, molestè.*

DISGUSTOSO, SA. adj. ant. Desabrido, desagradable al paladar ó falto de sazon. — met. ant. Desagradable, enfadoso, que causa disgusto.

DISIDENCIA. s. f. La accion y efecto de disidir.

DISIDENTE. adj. El que se sustrae de la obediencia debida á las potestades legítimas. *Dissidens.*

DISIDIR. v. n. Separarse de la opinion de otros, ó sustraerse de la obediencia debida al superior. *Dissidere.*

DISÍLABO, BA. adj. que se aplica á la voz que tiene dos sílabas. *Dissyllabus.*

DISIMIL. adj. Desemejante, diferente. *Dissimilis.*

DISIMILAR. adj. *Anat.* Se aplica á la parte ó miembro del animal que consta de otras desemejantes entre sí, como el dedo que consta de nervios, huesos, arterias, etc. *Partibus inter se dissimilibus constans.*

DISIMILITUD. s. f. Desemejanza. *Dissimilitudo.*

DISIMULACION. s. f. La accion ó efecto de disimular. *Dissimulatio.* — Modo artificioso de que alguno usa para encubrir su intencion. *Simulatio, dissimulatio.* — Tolerancia afectada de alguna incomodidad ó disgusto. *Simulatio.*

DISIMULADAMENTE. adv. m. Con disimulo. *Dissimulanter, dissimulatim.*

DISIMULADÍSIMO, MA. adj. sup. de DISIMULADO.

DISIMULADO, DA. p. p. de DISIMULAR. — adj. El que disimula ó no da á entender lo que siente, teniéndolo por hábito ó carácter. *Versipellis, callidus, simulator.* — Á LO DISIMULADO. mod. adv. Con disimulo y artificio. *Dissimulanter, dissimulatim.* — HACER LA DISIMULADA. f. Afectar y manifestar ignorancia de alguna cosa, ó no darse por entendido de una expresion dirigida á hacer contestar á alguno. *Ignorantiam, inscitiam simulare.*

DISIMULADOR, RA. s. m. y f. El que disimula, fingiendo ó tolerando. *Dissimulator.*

DISIMULAR. v. a. Encubrir con astucia la intencion, ocultar, desentendiéndose del conocimiento de alguna cosa. *Dissimulare.* — Ocultar, encubrir algun afecto del ánimo, como el miedo, la pena: tambien se dice de otras cosas, como la pobreza, el frio, etc. *Celare, tegere, occultare animum.* — Tolerar algun desórden, afectando ignorancia ó desentendiéndose de su gravedad. *Tolerare, pati.* — Disfrazar, desfigurar las cosas, representándolas con artificio distintas de lo que son. *Sagaciter tegere, adumbrare.* — Ocultar una cosa, mezclándola con otra para que no se conozca. *Rebus permixtis aliquid tegere, celare.* — Dispensar, permitir, perdonar. *Indulgere, permittere.*

DISIMULO. s. m. Arte con que se oculta lo que se siente interiormente. *Simulatio.* — *Germ.* El portero de la cárcel.

DISIPABLE. adj. Lo que es capaz ó fácil de disiparse. *Dissipabilis.*

DISIPACION. s. f. La accion ó efecto de disipar. Llámase asi mas comunmente el desperdicio de la hacienda y caudal. *Dissipatio, dispersio, dilapidatio.* — Separacion, desunion de las partes que componian alguna cosa. *Separatio, divisio, segregatio.* — Resolucion de alguna cosa en espíritus y vapores hasta desvanecerse y consumirse. *Dissipatio, evaporatio.* — La conducta de una persona entregada enteramente á los placeres. *Morum, animi dissolutio.*

DISIPADO, DA. p. p. de DISIPAR. — adj. DISIPADOR. — Distraido, entregado á diversiones. *Deliciis, luxui deditus.*

DISIPADOR, RA. s. m. y f. El que destruye y malgasta su hacienda y caudal. *Dissipator.*

DISIPANTE. p. a. de DISIPAR. El que disipa. *Dissolvens, dispergens.*

DISIPAR. v. a. Esparcir y separar las partes que forman por aglomeracion algun cuerpo: y asi se dice: el sol DISIPA las nieblas, el viento las nubes, etc. *Dissipare, dissolvere.* — Desperdiciar, malgastar la hacienda ó caudal. *Dissipare, profundere.*

DISIPULADO, DA. p. p. ant. de DISIPULARSE.

DISIPULARSE. v. r. ant. Sobrevenir la erisipela á algun miembro. *Igne sacro infici.*

DISLATE. s. m. DISPARATE.

DISLOCACION. s. f. La accion ó efecto de dislocar. Ordinariamente se dice de los huesos cuando se salen de su natural situacion. *Luxatorum ossium disjunctio; luxatura.*

DISLOCADO, DA. p. p. de DISLOCAR.

DISLOCADURA. s. f. DISLOCACION.

DISLOCAR. v. a. Sacar alguna cosa de su lugar. Úsase mas comunmente como recíproco, y es mas frecuente en la cirugía. *Disjungere, luxare.*

DISMEMBRACION. s. f. Desmembracion ó desmembramiento.

DISMINUCION. s. f. DIMINUCION. *Diminutio.* — *Albeit.* Enfermedad que padecen las bestias en los cascos. *Morbus equinus in unguibus.*

DISMINUIDO, DA. p. p. de DISMINUIR.

DISMINUIR. v. a. Reducir á menor cantidad alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Imminuere, imminui.* — met. Minorar, apocar. Dícese de las cosas aunque no sean materiales ó físicamente divisibles, como la fama, el concepto, etc. Úsase tambien como recíproco. *Imminuere, detrahere.*

DISOCIACION. s. f. Separacion de cosas unidas. *Dissociatio, disjunctio.*

DISOCIADO, DA. p. p. de DISOCIAR.

DISOCIAR. v. a. Separar una cosa de otra. *Dissociare, disjungere.*

DISOLUBLE. adj. Lo que se puede disolver. *Dissolubilis.*

DISOLUCION. s. f. La accion ó efecto de disolver. *Dissolutio.* — met. Relajacion de vida y costumbres, el abandono á los vicios. *Morum corruptio, licentia.*

DISOLUTAMENTE. adv. m. Con disolucion. *Dissolutè, licenter, intemperanter.*

DISOLUTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de disolver. *Dissolvere potens.*

DISOLUTO, TA. adj. Libre, licencioso y abandonado á los vicios. *Dissolutus, perditus.*

DISOLVENTE. p. a. de DISOLVER. Lo que disuelve. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Dissolvens.*

DISOLVER. v. a. Desatar, deshacer cualquiera lazo ó nudo. *Solvere, dissolvere.* — met. Separar, desunir las cosas que estaban unidas de cualquier modo. *Dissolvere, disjungere.* — Deshacer, interrumpir la continuacion de alguna cosa, hacer cesar en ella. *Dissolvere, sejungere, abrumpere.* — Deshacer, desleir algun cuerpo sólido en algun líquido, desuniendo sus partículas. *Dissolvere, liquefacere.*

DISON. s. m. *Mús.* Sonido áspero, desigual y sin consonancia. *Tonus absonus, dissonus.*

DISONADO, DA. p. p. de DISONAR.

DISONANCIA. s. f. Sonido desagradable, que ofende el oido. *Dissonantia.* — *Mús.* La mixtura de dos ó mas sonidos desproporcionados, ásperos y desapacibles al oido, de los cuales se sirve frecuentemente la música, mezclándolos y disimulándolos en las consonancias, de cuya union resulta un gustoso efecto. *Dissonantia.* — met. Falta de conformidad ó proporcion que naturalmente debian tener algunas cosas. *Dissonantia, discrepantia, incohærentia.* — HACER DISONANCIA. f. Parecer irregular y fuera de razon alguna cosa. *Repugnare, offendere.*

DISONANTE. p. a. de DISONAR. Lo que disuena. *Dissonans.* — adj. met. Lo que no es regular ó tiene discrepancia de otra cosa con que debiera ser conforme. *Dissonans, discrepans.* — *Mús.* Se aplica á aquellos tonos que por otro nombre se llaman falsas ó disonancias, aprobadas por el arte. *Dissonus, dissonans.* — *Poét.* Se dice del verso que carece de asonancia ó consonancia con otro. En los romances comunes son disonantes y deben serlo en cada copla los versos primero y tercero. *Absonus.*

DISONAR. v. n. Sonar desapaciblemente, faltar á la consonancia y armonía. *Discrepare.* — met. Discrepar, carecer de conformidad y correspondencia algunas cosas entre sí, cuando debieran tenerla. *Dissonare, discrepare, discordare.* — Ser repugnante, parecer mal y extraña alguna cosa. *Dissonare, repugnare.*

DÍSONO, NA. adj. Lo que carece de consonancia ó regularidad, ó no es conforme con otras cosas. *Dissonus, absonus.*

DISPAR. adj. Desigual, diferente. *Dispar.*

DISPARADAMENTE. adv. m. DISPARATADAMENTE.

DISPARADO, DA. p. p. de DISPARAR y DISPARARSE.

DISPARADOR. s. m. El que dispara. *Displodens, jaculator, explodens.* — En las armas

fuego es el piñon que detiene la patilla de la llave estando levantada. En las ballestas es la nuez que detiene la cuerda. Las hay de otras figuras, asi exteriores como interiores. *Pinnula quæ in catapultis explosionem impedit.* — PONER EN EL DISPARADOR Á ALGUNO. f. Incitarle, provocarle á que diga ó haga alguna cosa que no diria ó no haria de otro modo. *Irritare, provocare, incitare.*

DISPARAR. v. a. Hacer que alguna máquina despida la materia ó arma arrojadiza de que está preparada, lo que se practica de diferentes modos segun la calidad de ella. *Explodere, displodere.* — Arrojar, despedir con violencia y contra algun objeto ordinariamente cualquiera arma arrojadiza. *Displodere, jaculari.* — v. n. met. Decir ó hacer despropósitos. *Blaterare, ineptire, nugari.*

DISPARARSE. v. r. Partir ó correr sin direccion y precipitadamente cualquiera cosa que tiene movimiento natural ó artificial; y asi se dice: DISPARARSE un caballo, un relox, etc. *Labi in præceps, precipitem se dare, incitari.* — met. Dirigirse precipitadamente hácia algun objeto. *Irruere, irrumpere.*

DISPARATADAMENTE. adv. m. Fuera de razon y de regla. *Imprudenter, ineptè.*

DISPARATADO, DA. p. de DISPARATAR. — adj. El que disparata, obrando y hablando fuera de razon. *Imprudens, inconsultus.*

DISPARATAR. v. n. Decir ó hacer alguna cosa fuera de razon y regla. *Inconsultò agere, imprudenter loqui, ineptire.*

DISPARATE. s. m. Hecho ó dicho fuera de razon ó regla. *Stultitia, deliramentum, ineptiæ, stultè dictum aut factum.*

DISPARATON. s. m. aum. de DISPARATE.

DISPARATORIO. s. m. Conversacion, discurso ó escrito lleno de disparates. *Sermo ineptiis plenus, ineptiarum congeries.*

DISPARCIALIDAD. s. f. ant. Desunion en los ánimos, desavenencia entre aquellos que formaban parcialidad ó partido.

DISPARIDAD. s. f. Desemejanza, desigualdad y diferencia de unas cosas á otras. *Inæqualitas, disparilitas.*

DISPARO. s. m. La accion ó efecto de disparar. *Explosio.* — met. DISPARATE.

DISPENDIO. s. m. Gasto considerable. *Dispendium, profusio, nimius sumptus.* — met. Pérdida voluntaria de la vida, honor, fama, etc. *Dispendium.*

DISPENDIOSO, SA. adj. Costoso, de gasto considerable. *Dispendiosus, carus.*

DISPENSA. s. f. Privilegio, excepcion graciosa de lo ordenado por las leyes generales. Úsase mas comunmente respecto á los privilegios concedidos por el papa y los obispos. *Privilegium, immunitas.* — El instrumento ó escrito que contiene la dispensa. *Privilegii seu immunitatis diploma.* — DISPENSAS. p. ant. EXPENSAS.

DISPENSABLE. adj. Lo que se puede dispensar. *Quod à lege immune fieri potest.*

DISPENSACION. s. f. La accion ó efecto de dispensar. *Exemptio à legibus.* — DISPENSA.

DISPENSADO, DA. p. p. de DISPENSAR.

DISPENSADOR, RA. s. m. y f. El que dispensa. *Qui lege eximit, liberat, solvit, immunem facit.* — El que franquea ó distribuye alguna cosa. *Dispensator.*

DISPENSAR. v. a. Exceptuar el superior á algun súbdito de la obligacion de alguna ley. *A lege solvere.* — fam. Permitir, dar licencia para faltar á alguna obligacion de política ó de oficio. *Permittere, potestatem facere.*

DISPENSATIVO, VA. adj. ant. Lo que dispensa ó tiene facultad de dispensar.

DISPERSION. s. f. Separacion á distintos lugares de las cosas que estaban juntas. *Dispersio.*

DISPERSO, SA. adj. Separado, esparcido en varios lugares, pueblos ó provincias. *Dispersus.* — En la milicia es aquel militar que no está agregado á ningun cuerpo, y reside en el pueblo que elige. *Emeritus miles.*

DISPERTADOR, RA. s. m. y f. DESPERTADOR.

DISPERTAR. v. a. DESPERTAR.

DISPIERTO, TA. p. p de DISPERTAR.

DISPLACER. v. a. DESPLACER.

DISPLICENCIA. s. f. Desagrado, falta de gusto. *Displicentia.*

DISPLICENTE. adj. Lo que desagrada ó disgusta. *Displicens.* — Desabrido, de mal humor. *Asper, insuavis, æger animo.*

DISPONDEO. s. m. Pie de verso que consta de dos espondeos ó cuatro sílabas largas. *Dispondeus.*

DISPONEDOR, RA. s. m. y f. La persona que dispone, coloca y ordena las cosas. *Dispositor, dispositrix.* — ant. Testamentario ó albacea.

DISPONENTE. p. a. de DISPONER. El que dispone. *Disponens.*

DISPONER. v. a. Colocar, poner las cosas en órden y situacion conveniente. *Disponere, ordinare.* — Deliberar, determinar. *Statuere.* — Preparar, prevenir. Úsase tambien como recíproco. *Disponere, præparare.* — v. n. Obrar libremente alguno en el destino ó enagenacion de sus bienes por donacion, venta, renuncia, etc. *Disponere, destinare.* — SUS COSAS. f. Hacer testamento y las demas diligencias para morir como cristiano. *Testamentum facere, et ad christianè moriendum præparari.*

DISPONIENTE. p. a. ant. de DISPONER. DISPONENTE.

DISPOSICION. s. f. La accion ó efecto de disponer. *Ordinatio, dispositio.* — Aptitud, proporcion para algun fin. *Dispositio apta, conveniens.* — El estado de la salud. *Valetudo.* — Gallardia y gentileza en la persona. *Elegantia corporis.* — Expediente, soltura y prontitud en despachar y proveer las cosas que alguno tiene á su cargo; y asi se dice: es hombre de DISPOSICION ó de buena DISPOSICION. *Dexteritas, solertia in rebus agendis.* — Orden, mandato, deliberacion de algun superior. *Præceptum, jussum.* — *Ret.* Una de las cinco partes de la retórica, que consiste en ordenar las pruebas y argumentos que han de producir el convencimiento del asunto. *Dispositio.* — En la arquitectura es una de las ocho partes esenciales de un edificio, y consiste en la oportuna colocacion y agradable conjunto de todas ellas segun la calidad de cada una. *Dispositio.* — Preparacion de las causas para la produccion de algun efecto. *Dispositio.* — Á LA DISPOSICION. Expresion cortesana con que alguno se ofrece á otro; y asi se dice: estoy Á LA DISPOSICION DE VM. *Ad nutum, ad voluntatem alicujus.* — ESTAR Ó HALLARSE EN DISPOSICION. f. Hallarse en estado y en aptitud para algun fin. *Dispositum, paratum esse.*

DISPOSITIVAMENTE. adv. m. Con órden dispositivo. *Dispositè, aptè.*

DISPOSITIVO, VA. adj. Lo que dispone y prepara. *Quod disponit.* — s. m. ant. Disposicion, expedicion y aptitud.

DISPOSITORIO, RIA. adj. ant. DISPOSITIVO.

DISPUESTO, TA. p. p. de DISPONER. — adj. Galan, gallardo, bien proporcionado. *Corpore elegans, decorus.* — BIEN Ó MAL DISPUESTO. El que está con entera salud ó sin ella. *Prosperâ seu incommodâ valetudine utens.*

DISPUTA. s. f. Controversia ó cuestion que se ventila entre dos ó mas, y en que se arguye por una y otra parte. *Disputatio.* — Contienda, riña ó quimera. *Contentio, dissidium, rixa.* — Porfía con voces y altercacion. *Contentio, altercatio.*

DISPUTABLE. adj. Lo que se puede disputar ó es problemático. *Disputabilis.*

DISPUTACION. s. f. ant. DISPUTA.

DISPUTADO, DA. p. p. de DISPUTAR.

DISPUTADOR, RA. s. m. y f. El que disputa ó el que tiene el vicio de disputar aun en las materias mas evidentes. *Disputator, disceptator.*

DISPUTANTE. p. a. de DISPUTAR. El que disputa. *Disputans.*

DISPUTAR. v. a. Controvertir, defender, sostener opinion ó conclusion sobre alguna materia con otros. *Argumentari, disserere.* — Contender, resistir con fuerza defendiendo alguna cosa. *Obniti, adversari, propugnare.* — Porfiar con voces y altercacion. *Altercari, verbis contendere.* — Se usa como neutro con algunas partículas: v. g. *de, sobre, acerca de, etc. Disputare.* — Ejercitarse los estudiantes disputando. *Disputare; disputando exercitari.*

DISPUTATIVAMENTE. adv. m. Por via de disputa. *Disputatoriè.*

DISQUISICION. s. f. Exámen riguroso que se hace de alguna cosa, considerando cada una de sus partes. *Disquisitio.*

DISTADO, DA. p. p. de DISTAR.

DISTANCIA. s. f. El espacio ó intervalo de lugar ó tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. *Distantia, intervallum.* — met. Diferencia, desemejanza entre unas cosas y otras, cuando son notablemente desemejantes. *Differentia, dissimilitudo.*

DISTANTE. p. a. de DISTAR. Lo que dista. *Distans.* — adj. Lo que está muy apartado y remoto. *Remotus, longinquus.*

DISTANTEMENTE. adv. m. Con distancia ó intervalo de lugar ó de tiempo. *Longè, procul.*

DISTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de DISTANTE. *Valde distans, remotus.*

DISTAR. v. n. Estar apartada una cosa de otra cierto espacio de lugar ó de tiempo. *Distare.* — met. Diferenciarse muy notablemente una cosa de otra. *Distare, differre, discrepare.*

DISTERMINADO, DA. p. p. de DISTERMINAR.

DISTERMINAR. v. a. ant. Dividir, separar algun territorio de otro, sirviendo de término. *Disterminare.*

DISTICO. s. m. *Poet.* Composicion de la poesía latina, que consta de dos versos, de los cuales mas comunmente el primero es exámetro y el segundo pentámetro. *Distichon.*

DISTILACION. s. f. ant. DESTILACION.

DISTILADO, DA. p. p. de DISTILAR.

DISTILANTE. p. a. ant. de DISTILAR. El que destila.

DISTILAR. v. a. ant. DESTILAR.

DISTILATORIO. s. m. ant. DESTILATORIO.

DISTINCION. s. f. La accion ó efecto de distinguir. *Distinctio.* — Diferencia, en virtud de la cual una cosa no es otra, ó no es semejante á otra. *Distinctio, differentia.* — Prerogativa, excepcion y honor concedido á alguno, en cuya virtud es estimado y se diferencia de otros sugetos. *Dignitas, prærogativa.* — Buen órden, claridad y precision en las cosas. *Rerum ordo, perspicuitas.* — En las escuelas la declaracion de una proposicion que tiene dos sentidos. *Distinctio.* — Á DISTINCION. mod. adv. con que se explica la diferencia entre dos cosas que pueden confundirse; y asi se dice: llámase Aranda de Duero á DISTINCION de otro Aranda que hay en Aragon. *Differentiæ vel discriminis causâ.* — HACER DISTINCION. f. Hacer juicio recto de las cosas, estimarlas en lo que merecen. *Distinguere, æstimare.*

DISTINGUIBLE. adj. Lo que puede distinguirse. *Quod distingui potest.*

DISTINGUIDO, DA. p. p. de DISTINGUIR y DISTINGUIRSE. — adj. *Milic.* El soldado que, siendo noble y careciendo de asistencias para subsistir como cadete, goza ciertas distinciones en su cuerpo, cuales son el uso de la espada, exencion de la mecánica de cuartel, etc. *Miles gregarius, quamvis equestri loco natus.*

DISTINGUIR. v. a. Conocer la diferencia que hay de unas cosas á otras. *Discernere, discriminare.* — Hacer que una cosa se diferencie de otra; y asi se dice: el rey DISTINGUE los regimientos por sus nombres y divisas. *Distinguere, discernere.* — Separar, diferenciar unas cosas de otras con que se pueden confundir. *Distinguere, secernere.* — Ver claramente, aunque desde lejos, las cosas como son en realidad. *Perspicere, longè prospicere.* — met. Hacer particular estimacion de algunas personas con preferencia á otras. *Præferre, anteponere.* — En las escuelas declarar alguna proposicion por medio de una distincion. *Distinguere.*

DISTINGUIRSE. v. r. Portarse con singularidad entre otros. *Præstare, præcellere.* — NO DISTINGUIR ALGUNO LO BLANCO DE LO NEGRO. f. Ser tan ignorante, que no conozca las cosas por claras que sean. *Meridianâ luce cæcutire*

**DISTINTAMENTE.** adv. m. Con distincion. *Distinctè, dilucidè.* — Diversamente, de modo distinto. *Diversè, diverso modo.*

**DISTINTÍSIMO, MA.** adj. sup. de DISTINTO. *Valdè distinctus.*

**DISTINTIVO, VA.** adj. Lo que tiene facultad de distinguir. *Vim distinguendi habens.* — s. m. Insignia particular con que alguno se distingue de los demas, como el toison, el baston, etc. *Insigne.*

**DISTINTO, TA.** adj. Lo que no es idénticamente lo mismo que otra cosa. *Alius.* — Diferente, diverso, de distinta clase ó calidad. *Diversus.* — Inteligible, claro, sin confusion. *Dilucidus, perspicuus.*

**DISTRACCION.** s. f. La accion ó efecto de distraer. *Distractio.* — Diversion del pensamiento ó de la imaginacion en otras cosas distintas de las que se tratan ó ejecutan. *Alienatio.* — Demasiada libertad en la vida y costumbres. *Licentia, licentiosi mores.* — ant. Distancia, separacion.

**DISTRACTO.** s. m. ant. Disolucion del contrato.

**DISTRAER.** v. a. Apartar, separar. Dícese ordinariamente de aquello que quita la atencion ó el afecto que se tenia á alguna cosa, y se usa mas comunmente como recíproco. *Distrahere, separare, aliud agere.* — Apartar á alguno de la vida virtuosa y honesta con persuasiones ó mal ejemplo. Úsase tambien como recíproco. *Distrahere, avertere.*

**DISTRAIDAMENTE.** adv. m. Con distraccion. *Aliò abstracto animo, dissolutè.*

**DISTRAIDO, DA.** p. p. de DISTRAER. — adj. Entregado á la vida licenciosa y desordenada. *Dissolutus, corruptus moribus.*

**DISTRAIMIENTO.** s. m. DISTRACCION.

**DISTRIBUCION.** s. f. Repartimiento, division de algunas cosas entre muchos con regularidad y discrecion. *Distributio, dispensatio.* — met. Colocacion oportuna de las cosas en varios lugares. *Distributio, ordo.* — Reparticion que se hace entre los asistentes á algun acto que tiene consignada pension. Llámanse asi por antonomasia las de los cabildos eclesiásticos. *Distributio, portio.* — Division del tiempo, destinando sus partes á varios fines y operaciones. *Temporis distributio.* — *Ret.* Figura que se comete cuando se ponen en el discurso muchas partes juntas, y luego se les aplican otras tantas que les corresponden por su órden. *Distributio.* — TOMAR ALGO POR DISTRIBUCION. f. con que se da á entender que alguno tiene el defecto de repetir y continuar alguna accion impertinente. *Actum perpetuò agere.*

**DISTRIBUIDO, DA.** p. p. de DISTRIBUIR.

**DISTRIBUIDOR, RA.** s. m. y f. El que distribuye. *Distributor.*

**DISTRIBUIR.** v. a. Repartir entre muchos. *Distribuere, dividere.* — Colocar, disponer las cosas por órden y oportunamente. *Disponere, ordinare.* — *Impr.* Deshacer los moldes, repartiendo á sus cajetines las letras por su órden. *Typographicas litteras in capsulas distribuere.*

**DISTRIBUTIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud ó facultad de distribuir. *Vim distribuendi habens.*

**DISTRIBUTOR.** s. m. DISTRIBUIDOR.

**DISTRIBUYENTE.** p. a. de DISTRIBUIR. El que distribuye. *Distribuens.*

**DISTRITO.** s. m. Espacio de tierra. Dícese del que está sujeto á cierto término. *Regio, terræ tractus, territorium.* — Espacio que ocupa y comprende alguna provincia ó jurisdiccion. *Spatium, ditio.*

**DISTURBADO, DA.** p. p. de DISTURBAR.

**DISTURBAR.** v. a. Perturbar, causar disturbio. *Disturbare.*

**DISTURBIO.** s. m. Turbacion de la paz y concordia en que se vivia. *Dissidium.*

**DISUADIDO, DA.** p. p. de DISUADIR.

**DISUADIR.** v. a. Procurar con razones apartar á alguno de su intento, é inducirle á mudar de dictámen. *Dehortari, dissuadere.*

**DISUASION.** s. f. Consejo que induce á seguir contrario intento ó dictámen del que se seguia, ó á abandonarle. *Dissuasio.* — *Ret.* Discurso con que ponderando el orador los inconvenientes de alguna cosa, pretende disuadirla. *Dehortatoria oratio.*

**DISUASIVO, VA.** adj. Lo que disuade ó puede disuadir. *Quod dissuadet.*

**DISUELTO, TA.** p. p. de DISOLVER.

**DISYUNCION.** s. f. La accion ó efecto de separar y desunir las cosas. *Disjunctio.* — *Gram.* La partícula que sirve para separar el sentido de una oracion, aunque une y liga los términos de ella. *Disjunctiva orationis particula.* — *Ret.* Figura que se comete cuando cada oracion lleva todas sus partes necesarias, sin que necesite valerse de ninguna de las que la preceden ó siguen. *Disjunctio.*

**DISYUNTA.** s. f. *Mús.* La mutacion de voz con que se pasa de una propiedad ó deduccion á otra. *Modus disjunctivus in musicis.*

**DISYUNTIVAMENTE.** adv. m. Separadamente, cada cosa de por sí. *Segregatim, disjunctè, disjunctìm.*

**DISYUNTIVO, VA.** Lo que tiene la cualidad de separar. *Disjunctivus.*

**DISYUNTO, TA.** adj. ant. Apartado, separado ó distante. *Disjunctus, separatus.*

**DITA.** s. f. Persona ó efecto que se señala para pagar lo que se debe, ó para asegurar la satisfaccion de lo que se compra ó toma prestado. *Vas, vadimonium, pignus.*

**DITADO.** s. m. ant. DICTADO. — ant. Copla satírica ó cualquiera otro escrito hecho y publicado para infamar á alguno.

**DITIRÁMBICA.** s. f. ant. DITIRAMBO.

**DITIRÁMBICO, CA.** adj. Lo que pertenece al ditirambo. *Dithyrambicus.*

**DITIRAMBO.** s. m. Poema pequeño que sirve para tañer, cantar y danzar á un mismo tiempo. *Dithyrambus, poema dithyrambicum.*

**DITO, TA.** p. p. ant. de DECIR. — s. m. ant. DICHO.

**DITONO.** s. m. *Mús.* El intervalo que consta de dos tonos. *Ditonus.*

**DIURÉTICO, CA.** adj. *Med.* Lo que tiene facultad y virtud para facilitar la orina. *Diureticus.*

**DIURNAL.** s. m. ant. DIURNO.

**DIURNARIO.** s. m. ant. DIURNO.

**DIURNO, NA.** adj. Lo que pertenece al dia. *Diurnus.* — *Astron.* Se aplica á la vuelta ó curso que un astro hace en veinte y cuatro horas de levante á poniente. *Quotidianus.* — s. m. Libro del rezo de los eclesiásticos, que contiene las horas menores desde laudes hasta completas. Diósele este nombre por rezarse estas horas de dia. *Diurnum.*

**DIUTURNIDAD.** s. f. Espacio dilatado de tiempo y de larga duracion. *Diuturnitas.*

**DIUTURNO, NA.** adj. Lo que ha durado ó subsistido mucho tiempo. *Diuturnus, diutinus.*

**DIVAGADO, DA.** p. p. de DIVAGAR.

**DIVAGAR.** v. n. VAGAR, que es mas usado.

**DIVAN.** s. m. Supremo consejo que entre los turcos determina los negocios de estado y de justicia. Se junta en el serrallo del Gran Señor. *Turcarum supremus senatus.*

**DIVERGENCIA.** s. f. *Opt.* La separacion ó desunion de los rayos de la luz que han sufrido la refraccion ó reflexion. *Radiorum solis dùm refranguntur disjunctio.*

**DIVERGENTE.** adj. *Opt.* Se aplica al rayo de la luz que habiendo sufrido refraccion ó reflexion, se aparta de los demas al mudar de medio. *Radius lucis divaricans, in diversum vergens.*

**DIVERSAMENTE.** adv. m. Con diversidad. *Diversè.*

**DIVERSIDAD.** s. f. Variedad, desemejanza, diferencia entre las cosas. *Diversitas, dissimilitudo.* — Abundancia, copia, concurso de varias cosas. *Abundantia, copia.*

**DIVERSIFICADO, DA.** p. p. de DIVERSIFICAR.

**DIVERSIFICAR.** v. a. Diferenciar, variar, hacer diversa alguna cosa. *Variare, distinguere.*

**DIVERSION.** s. f. La accion ó efecto de divertir ó divertirse. *Oblectatio, delectatio.* — Entretenimiento, placer para descanso ó pasatiempo. *Oblectamentum, animi relaxatio.* — *Milic.* La accion de llamar al enemigo á una ó mas partes para dividir sus fuerzas ó adquirir otra ventaja. *Hostilium copiarum distractio.*

**DIVERSÍSIMO, MA.** adj. sup. de DIVERSO. *Diversissimus.*

**DIVERSIVO, VA.** adj. *Med.* Se aplica al medicamento que se da para divertir ó apartar los humores del parage en que ofenden. *Quod divertit, avertit.*

**DIVERSO, SA.** adj. Lo que es de distinta naturaleza, especie, número, figura, etc. *Diversus.* — Desemejante. *Dissimilis.* — DIVERSOS. p. Varios, muchos. *Plures.*

**DIVERSORIO.** s. m. ant. Posada, meson comun ó particular.

**DIVERTIDO, DA.** p. p. de DIVERTIR. — adj. Alegre, festivo y de buen humor. *Festivus, facetus.* — ANDAR DIVERTIDO. f. Tener uno algunos amores que le distraen de sus ocupaciones ordinarias. *Amori totum se datum esse.* — ANDAR Ó ESTAR MAL DIVERTIDO. f. Vivir distraido con mugeres, juegos ú otros vicios. *Vitiis deditum esse.*

**DIVERTIMIENTO.** s. m. DIVERSION por la accion y efecto de divertirse. — Distraccion momentánea de algun asunto. *Distractio, alienatio.*

**DIVERTIR.** v. a. Apartar, desviar, alejar. Úsase tambien como recíproco. *Distrahere, divertere.* — Entretener, recrear. *Oblectare, recreare.* — *Med.* Llamar hácia otra parte el humor. *Divertere, avertere.* — *Milic.* Llamar la atencion del enemigo á varias partes para dividir y enflaquecer sus fuerzas. *Hostem distrahere.*

**DIVIDENDO.** s. m. *Arit.* El número que debe dividirse ó partirse en tantas partes iguales como unidades tiene el divisor. *Dividendum.* — *Com.* La ganancia ó producto de una accion en cada repartimiento que hacen las compañías de comercio. *Rata portio.*

**DIVIDIDERO, RA.** adj. Lo que se puede dividir. *Divisibilis, dividuus.*

**DIVIDIDO, DA.** p. p. de DIVIDIR y DIVIDIRSE.

**DIVIDIR.** v. a. Partir, separar en partes alguna cosa. *Dividere, partiri.* — Mediar entre dos cosas, que sin esto estarian unidas. *Interjacere.* — Distribuir, repartir alguna cosa entre muchos. *Dividere, partiri.* — met. Desunir los ánimos y voluntades, introduciendo discordia. *Dividere, distrahere.* — *Arit.* PARTIR.

**DIVIDIRSE.** v. r. Separarse de la compañía, amistad y confianza de alguna persona. *Ab alterius amicitiâ sejungi.*

**DIVIDUO, DUA.** adj. for. DIVISIBLE.

**DIVIESO.** s. m. Especie de tumor que se eleva en el cuerpo con dureza, inflamacion y dolor. *Tumor, carbunculi genus.*

**DIVINACION.** s. f. ant. ADIVINACION.

**DIVINADERO.** s. m. ant. ADIVINADOR.

**DIVINADO, DA.** p. p. de DIVINAR.

**DIVINADOR, RA.** s. m. y f. ant. ADIVINADOR Ó ADIVINO.

**DIVINAL.** adj. ant. DIVINO.

**DIVINALMENTE.** adv. m. ant. DIVINAMENTE.

**DIVINAMENTE.** adv. m. Con divinidad, por medios divinos. *Divinè, divinitùs.* — Admirablemente, con gran perfeccion y propiedad. *Perfectè.*

**DIVINANZA.** s. f. ant. Adivinacion, adivinanza.

**DIVINAR.** v. a. ant. ADIVINAR.

**DIVINATIVO, VA.** adj. ant. DIVINATORIO.

**DIVINATORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece al arte de adivinar. *Ad divinationem pertinens.*

**DIVINIDAD.** s. f. La naturaleza divina y esencia del ser de Dios en cuanto Dios. *Divinitas, ipse Deus.* — En el gentilismo fue el ser divino que los idólatras atribuian á sus falsos dioses. *Divinitas falsis diis attributa.* — DECIR Ó HACER DIVINIDADES. f. Hacer ó decir alguno muchas cosas con oportunidad y primor extraordinario. *Opportunè, eleganter, perfectè agere vel loqui.*

**DIVINÍSIMO, MA.** adj. sup. de DIVINO. *Valdè divinus.*

**DIVINIZADO, DA.** p. p. de DIVINIZAR.

**DIVINIZAR.** v. a. Hacer divina alguna cosa, comunicarle, atribuirle las propiedades de divina. Los gentiles divinizaban á los hombres, atribuyéndoles la dignidad de dioses, de que se originó la idolatría. *Divinitatem tribuere.* — met. Santificar, hacer sagrada alguna cosa. *Sacrare, consecrare, sacrum reddere.*

**DIVINO, NA.** adj. Lo que pertenece á Dios. *Divinus.* — Lo que pertenece á los falsos dioses. *Divinus.* — met. Muy excelente, extraordinariamente primoroso. *Excellens, præstans.* — NA. s. m. y f. Adivino, adivina.

**DIVISA.** s. f. for. La parte de herencia paterna que cabe á cada uno de los hijos que heredan, y la que de este modo se ha trasmitido á otros grados posteriores. *Hæreditas paterna.* — Señal exterior en el vestido, escudo ó coche que usa alguno para distinguirse de los demas. *Insigne, signum.* — *Blas.* La faja disminuida á la tercera parte de su anchura. *Fascia gentilitia.* — *Blas.* El lema ó mote en que se manifiesta el designio particular que uno tiene, unas veces en términos sucintos, otras por algunas figuras, y otras por ambos modos. *Lemma gentilitium.*

**DIVISADO, DA.** p. p. de DIVISAR.

**DIVISAR.** v. a. Ver, percibir aunque confusamente algun objeto. *Prospicere.* — Diferenciar, distinguir las armas de familia, añadiéndoles blasones ó timbres. *Insignire.*

**DIVISERO.** s. m. Heredero de behetría. *Hæres.*

**DIVISIBILIDAD.** s. f. La aptitud y disposicion de poderse dividir alguna cosa. *Capacitas divisionem patiendi.*

**DIVISIBLE.** adj. Lo que se puede dividir. *Divisibilis, dividuus.*

**DIVISION.** s. f. La accion ó efecto de dividir, separar ó repartir. *Divisio.* — met. Discordia, desunion de los ánimos y opiniones. *Discordia, dissidium, animorum divisio.* — *Lóg.* Uno de los modos de conocer las cosas, y que sirve para dar clara idea de ellas. *Divisio.* — *Arit.* PARTICION. — *Ortog.* La rayita que sirve para denotar la particion ó division de alguna voz en el fin de un renglon, pasando alguna parte de ella al siguiente. *Divisionis signum, nota.*

**DIVISIONAL.** adj. Lo perteneciente á division. *Ad divisionem pertinens.*

**DIVISIVO, VA.** adj. Lo que sirve para dividir. *Divisioni deserviens.*

**DIVISO, SA.** p. p. irreg. de DIVIDIR. — adj. Dividido, discorde. *Divisus.*

**DIVISOR.** s. m. *Arit.* El número por el cual se ha de partir otro para saber cuanto cabe en este. *Divisor.*

**DIVISORIO, RIA.** adj. Lo que sirve para dividir ó separar. Úsase mas frecuentemente en lo forense. *Dividens.* — s. m. *Imp.* Tabla en que se coloca el original, asegurado con el mordante, y que se afirma y fija en la caja para ir componiendo. *Tabula typographica exemplar affigens.*

**DIVO.** s. m. Renombre concedido por los romanos á sus emperadores. Ya solo tiene uso en la poesía. *Divus.*

**DIVORCIADO, DA.** p. p. de DIVORCIAR.

**DIVORCIAR.** v. a. Separar el juez eclesiástico por su sentencia á dos casados en cuanto á cohabitacion y lecho. Úsase tambien como recíproco. *Divortium ex jure pronuntiare.* — met. Separar, apartar algunas cosas que estaban juntas. *Separare, sejungere.*

**DIVORCIO.** s. m. Separacion, apartamiento de dos casados en cuanto á la cohabitacion y lecho. *Divortium.* — met. Separacion de cualesquiera cosas que estaban unidas. *Separatio, disjunctio.*

**DIVULGABLE.** adj. Lo que se puede divulgar y publicar. *Quod divulgari potest.*

**DIVULGACION.** s. f. La accion ó efecto de divulgar. *Divulgatio.*

**DIVULGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DIVULGADO. *Valdè divulgatus.*

**DIVULGADO, DA.** p. p. de DIVULGAR.

**DIVULGADOR, RA.** s. m. y f. El que divulga. *Divulgans.*

**DIVULGAR.** v. a. Publicar, extender en el público alguna cosa, propalándola hasta que llegue al vulgo. *Divulgare, in vulgus edere.*

## DO

**DO.** adv. l. ant. DONDE. — QUIERA. adv. l. Donde quiera, en cualquiera parte.

**DOBLA.** s. f. Moneda antigua de oro, conocida y corriente en España, y principalmente en Castilla, y que tuvo varios valores, leyes y figuras en diversos tiempos. *Nummus aureus.* — CASTELLANA. Moneda de oro de Castilla que en tiempo de don Juan el primero valia doce reales en plata amonedada, y en plata quebrada onza y media y una ochava. Tenia el peso de un castellano, y su valor fue vario segun los tiempos. *Aureus castellanus.* — DE CABEZA. DOBLA CASTELLANA. — DE LA BANDA. DOBLA CASTELLANA. — HACEN. DOBLA ZAHEN. — MARROQUÍ. DOBLA ZAHEN. — ZAHEN ó ZAHENA. Moneda morisca de oro muy fino, que segun Juan Perez de Moya tenia algo mayor peso y valor que un castellano. *Aureus arabicus.* — ZEE. DOBLA ZAHEN.

**DOBLADAMENTE.** adv. m. Al doble. *Dupliciter.* — met. Con doblez, malicia y engaño. *Subdolè, fraudulenter, dolosè.*

**DOBLADILLA.** s. f. ant. Cierto género de juego antiguo, que principalmente consistia en ir doblando la parada á cada suerte. *Chartarum ludus quidam.* — Á LA DOBLADILLA. mod. adv. Al doble ó repetidamente, haciendo alusion al juego de este nombre.

**DOBLADILLO, LLA.** adj. d. de DOBLADO. Lo que siendo pequeño en la estatura es ancho en demasía. *Brevis staturâ et obeso corpore.* — s. m. Especie de borde que se hace á la ropa en las orillas, doblándola un poco hácia adentro dos veces para coserla. *Lintei ora convoluta et consuta.* — Hilo fuerte, de que ordinariamente se usa para hacer calcetas. *Filum firmius.*

**DOBLADO, DA.** p. p. de DOBLAR y DOBLARSE. — adj. El que siendo de pequeña ó mediana estatura es recio y fuerte de miembros. *Torosus, lacertosus.* — met. Se aplica al que finge y disimula, ocultando y escondiendo en el corazon lo contrario de lo que muestra. *Subdolus, dubiæ fidei.* — ant. MELLIZO. — s. m. La medida de la marca del paño; y asi se cuenta por doblados. *Mensura signata.* — TIERRA DOBLADA. La que es desigual ó montuosa. *Terra montuosa, saltuosa.*

**DOBLADOR.** s. m. ant. El que dobla.

**DOBLADURA.** s. f. La parte por donde se ha doblado ó plegado alguna cosa, y tambien la señal que queda por donde se dobló. *Plicatura.* — Cualquiera de los dos caballos que debia llevar cada hombre de armas en la guerra, y era el menos principal, que servia á falta ó cansancio del principal. *Equus secundarius, subsidiarius.* — Guisado que se suele hacer de carnero frito con manteca de puerco, cocido despues con caldo de carne, pan rallado, cebolla y avellanas molidas. *Cibus multiplici condimento dispositus.* — ant. La duplicacion de una cosa. — met. ant. Ficcion ó malicia en las palabras.

**DOBLAR.** v. a. Aumentar alguna cosa, haciéndola otro tanto mas de lo que era. *Duplicare, geminare.* — Encoger una cosa, poniendo una parte sobre otra con algun órden. *Plicare.* — Torcer ó encorvar alguna cosa. *Curvare, inflectere.* — met. Inclinar á alguno, inducirle á que piense ó haga lo contrario á su primer intento ú opinion. *Flectere, à priori sententiâ aut consilio aliquem deflectere.* — En el juego de trucos y del villar es hacer que la bola herida por otra se traslade al extremo contrario de donde se hallaba. *In globulorum eburneorum ludo globulum aliquem alterius impulsione in adversam areæ partem mittere.* — v. n. Tocar las campanas á muerto. Tambien se dice DOBLAR las campanas. *Emortualem diem, feralia cymbalis enuntiare.*

**DOBLARSE.** v. r. met. Ceder á la persuasion ó á la fuerza. Úsase alguna vez como neutro. *Flecti, cedere, vinci.* — *Germ.* Entregarse alguno á la justicia debajo de amistad.

**DOBLE.** adj. Lo que contiene dos veces el número, peso ó medida de otra cosa de su especie con que se compara. *Duplus.* — En los tejidos y otras cosas lo que tiene mas cuerpo que lo sencillo. *Duplex, crassus.* — Fornido y rehecho de miembros. *Torosus, robustus.* — met. Simulado, artificioso, nada sincero. *Versutus, vafer, versipellis.* — s. m. Doblez en el sentido recto y propio. — El toque de las campanas por los difuntos. *Cymbalorum sonitus funebris.* — Mudanza en la danza española que consta de tres pasos graves y un quiebro. Se llama doble porque se hace dos, cuatro y seis veces continuadas. *Quidam saltationis hispanicæ modus.* — *Germ.* El condenado á muerte por justicia. — *Germ.* El que ayuda á engañar á alguno. — ORDENADO. *Geom.* CUERDA. — AL DOBLE. mod. adv. Dobladamente, otro tanto mas. *Dupliciter.*

**DOBLEGABLE.** adj. Lo que es fácil de torcerse, doblarse ó manejarse. *Flexilis, flecti facilis.*

**DOBLEGADIZO, ZA.** adj. Lo que tiene proporcion para doblarse. *Flecti aptus.*

**DOBLEGADO, DA.** p. p. de DOBLEGAR.

**DOBLEGADURA.** s. f. ant. La parte por donde se dobla alguna cosa. *Plicatura.*

**DOBLEGAMIENTO.** s. m. ant. DOBLEZ.

**DOBLEGAR.** v. a. Doblar, inclinar ó torcer alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Flectere, curvare, flecti.* — BLANDIR.

**DOBLEMENTE.** adv. m. Con doblez y malicia. *Subdolè, vafrè.*

**DOBLERÍA.** s. f. ant. La calidad de ser doble alguna cosa, como las horas canónicas ó las distribuciones que se dan por ellas. — ant. El derecho que en algunas partes habia para que alguno por ser de mas autoridad llevase doble emolumento que los demas.

**DOBLERO.** s. m. p. *Ar.* Panecillo pequeño en figura de rosca. *Pastillus, parvus panis circuli formam referens.*

**DOBLESCUDO ó ANTEOJO.** s. m. Yerba pequeña que echa uno ó mas tallos vellosos, delgados, de un pie de altura, con pocas hojas estrechas por la base, de un verde intenso, y casi ondeadas por las orillas y muy ásperas y vellosas. Las flores son amarillas, y su fruto consta de vainillas redondas y aplastadas que se reunen por una orilla, y forman á manera de anteojos. *Biscutella dedyma.*

**DOBLETE.** adj. Lo que es medio entre doble y sencillo. *Aliquantò spissior, densior.* — En el juego del villar es la suerte que se gana por dirigirse la bola despues de tocar en la tabla ó baranda al punto que se intenta. *In globulorum eburneorum ludo sors quædam.* — s. m. Piedra falsa que ordinariamente se hace con dos pedazos de cristal pegados, y remeda al diamante, y tambien con ciertas tintas á la esmeralda, al rubí y á otros. *Gemma factitia, artificialis.*

**DOBLEZ.** s. m. La parte que se dobla ó pliega en alguna cosa, y la señal que queda en la parte por donde se hizo el doblez. *Plicatura.* — met. La simulacion con que alguno obra dando á entender lo contrario de lo que siente. *Dolus, simulatio.*

**DOBLO.** s. m. ant. DUPLO. Tiene uso aun en el foro.

**DOBLON.** s. m. Moneda de oro en España que ha tenido diferente valor segun los tiempos. Parece se llamó asi desde el tiempo de los reyes Católicos, en que por la primera vez se fabricó, y que fue el vulgo el que dió este nombre al excelente mayor, que tenia el peso de dos castellanos justos, y valia 980 maravedís de plata, para distinguirlo de la dobla medio excelente, que tenia el peso de un castellano, y valia 490 maravedís. *Nummus aureus.* — DE Á CIENTO. Moneda de oro del peso de cincuenta doblones, de la cual se hallan hoy pocas; existe una en el monetario de la real academia de la Historia. Llámase asi por valer cien escudos de oro. *Nummus aureus centuplex.* — DE Á OCHO. Moneda de oro del peso y

valor de ocho escudos de oro. *Nummus aureus octuplus.* — DE Á CUATRO. Moneda de oro del peso y valor de cuatro escudos. *Nummus aureus quadruplus.* — DE ORO. Moneda de oro del peso y valor de dos escudos. *Nummus aureus.* — DE VACA. La tripa doblada que hace callo. *Vaccæ interanea callosa.* — SENCILLO. Moneda imaginaria de valor de sesenta reales. *Nummus imaginarius sexaginta argenteolis cōnstans.* — ESCUPIR DOBLONES. f. Hacer ostentacion y jactarse de rico, poderoso ú hacendado. *Opes jactare, ostentare.*

DOBLONADA. s. f. Una cantidad grande de dinero, y se dice asi por ponderacion ó jactancia. *Ingens aureorum summa.*—ECHAR DOBLONADAS, MILLARADAS, etc. f. Ponderar y exagerar las rentas que uno tiene. *Auri montes jactare, proprios census aut divitias verbis augere, extollere.*

DOBLURA. s. f. ant. Doblez, simulacion.

DOCE. adj. num. card. Número par, compuesto de diez y dos. *Duodecim.*— En algunas locuciones lo mismo que DUODÉCIMO, como á DOCE del mes, Cárlos DOCE.

DOCENA. s. f. El conjunto de doce cosas de una misma especie. *Duodenarius, duodenus numerus.* — Peso de doce libras que se usa en Navarra. *Duodecim librarum pondus.* — METERSE EN DOCENA. f. que se usa cuando uno se entremete en la conversacion, siendo desigual y no correspondiente á las personas que hablan. *Aliorum sermonibus ineptè immisceri.*

DOCENAL. adj. Lo que se vende por docenas. *Duodenarius.*

DOCENARIO. s. m. ant. Número que consta de doce unidades.

DOCENO, NA. adj. que se aplica al paño ú otro tejido de lana, cuya urdiembre consta de doce centenares de hilos. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina por este género de paño. *Panni genus.* — adj. DUODÉCIMO.

DOCEÑAL. adj. ant. Lo que es de doce años.

DOCIENTOS, TAS. adj. p. DOSCIENTOS.

DÓCIL. adj. El que tiene aptitud y buena disposicion para recibir la doctrina y enseñanza. *Docilis.*— Se aplica al que, por ser de condicion suave, es fácil de atraer á lo que se quiera. *Docilis, tractabilis.* — Se dice del metal, piedra ú otra cosa que se deja labrar con facilidad. *Mollis.*

DOCILIDAD. s. f. Proporcion, buena disposicion y facilidad para aprender ó hacer cualquiera cosa. Se toma tambien por apacibilidad, suavidad y blandura de genio. *Docilitas, ingenii suavitas.*

DOCILÍSIMO, MA. adj. sup. de DÓCIL. *Valdè docilis.*

DOCILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DÓCILMENTE.

DÓCILMENTE. adv. m. Con docilidad. *Dociliter.*

DOCTAMENTE. adv. m. Con erudicion y doctrina. *Doctè.*

DOCTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DOCTAMENTE. *Valdè doctè.*

DOCTÍSIMO, MA. adj. sup. de DOCTO. *Valdè doctus.*

DOCTO, TA. adj. El que en fuerza de sus estudios ha adquirido mas conocimientos que los comunes y ordinarios. *Doctus.*

DOCTOR, RA. s. m. y f. El que enseña alguna ciencia ó arte. *Doctor, magister.* —El que ha recibido solemnemente en una universidad el último y mas preeminente de todos los grados, por el cual se le da licencia para enseñar en todas partes sobre aquella facultad ó ciencia en que se graduó. *Doctoris academicâ laureâ insignitus.* — Título que da la Iglesia con particularidad á algunos santos, que mas de intento y con mayor profundidad de doctrina defendieron nuestra santa religion, ó enseñaron lo perteneciente á ella. *Ecclesiæ doctor.*— Se llama vulgarmente asi el médico, aunque no tenga el grado. *Medicus.*

DOCTORA. s. f. La muger del médico. *Medici conjux.*

DOCTORADO, DA. p. p. de DOCTORAR.

DOCTORAL. adj. Lo tocante y perteneciente al doctor. *Ad doctorem pertinens.* — Se dice de la canongía que se da por oposicion en las catedrales, y no puede recaer sino en quien esté graduado en derecho canónico por universidad aprobada. Úsase tambien como sustantivo. *Canonicatus doctori juris canonici conferendus.* — Se aplica al canónigo que obtiene la canongía doctoral. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Canonicatum doctori juris canonici destinatum obtinens.*

DOCTORAMIENTO. s. m. El acto ó efecto de doctorarse. *Doctoris inauguratio.*

DOCTORANDO. s. m. El que está próximo á recibir la borla y grado de doctor. *Doctor inaugurandus.*

DOCTORAR. v. a. Graduar de doctor á alguno, dándole solemnemente la borla, capirote, anillo y demas insignias. *Doctorem inaugurare aliquem.*

DOCTORCILLO, ITO. s. m. d. de DOCTOR.

DOCTRINA. s. f. Enseñanza que se da para instruccion de alguno. *Doctrina.* — Ciencia ó sabiduría. — La opinion de alguno ó algunos autores en cualquiera materia. *Doctrina, sententia.* — La plática que se hace al pueblo, explicándole la doctrina cristiana. *Conciuncula de institutione christianâ.*—El concurso de gente que con los predicadores sale en procesion por las calles hasta el parage en que se ha de hacer la plática; y asi se dice: por tal parte ó calle pasa la DOCTRINA, etc. *Christiani populi frequentia evangelicos concionatores subsequentis.*—En Indias el curato colativo, servido por regulares. *Indorum populus parocho commissus.*—El pueblo de indios nuevamente reducido á la religion cuando todavía no se ha establecido en él parroquialidad ó curato. *Indorum gens religioni christianæ recens subjecta, nondùm tamen commissa parocho.*—CRISTIANA. La que debe saber el cristiano por razon de su profesion. *Catholicæ fidei capita, fundamenta.*—COMUN. La opinion que comunmente llevan los mas de los autores que han escrito sobre alguna materia. *Communis doctorum consensus, sententia.* — BEBER LA DOCTRINA Ó EL ESPÍRITU Á ALGUNO. f. met. Aprender la doctrina de otro con tal perfeccion, y seguir con tal propiedad sus costumbres y estilo, que parezca uno mismo. *Doctrinam aut stilum alterius ebibere, exprimere.*—DERRAMAR DOCTRINA. f. met. Enseñarla, extenderla, predicarla á muchas gentes y en diversas partes. *Doctrinam disseminare.*

DOCTRINADO, DA. p. p. de DOCTRINAR.

DOCTRINADOR, RA. s. m. y f. El que doctrina y enseña. *Magister, institutor.*

DOCTRINAL. adj. Lo perteneciente á doctrina. *Ad doctrinam spectans.* — s. m. El libro que contiene reglas y preceptos. *Præceptorum liber.*

DOCTRINANTE. p. a. ant. de DOCTRINAR. El que doctrina ó enseña. *Docens.*

DOCTRINANZA. s. f. ant. Literatura ó ciencia.

DOCTRINAR. v. a. Enseñar y dar instruccion á alguno. *Docere, instituere.*

DOCTRINERO. s. m. El que explica la doctrina cristiana. Llámase asi comunmente el que va con los misioneros para hacer las doctrinas. *Christianæ institutionis concionator, magister.*— El párroco regular que tiene á su cargo algun curato ó doctrina de indios. *Parœciæ apud indos administer.*

DOCTRINO. s. m. El niño huérfano que se recoge en algun colegio con el fin de criarlo y educarlo hasta que esté en edad de ponerlo á oficio. *Puer rudimentis fidei christianæ instituendus.*

DOCUMENTO. s. m. La instruccion que se da á alguno en cualquiera materia, y particularmente el aviso y consejo para apartarle de obrar mal. *Documentum, institutio, præceptum.* — La escritura ó instrumento con que se prueba ó confirma alguna cosa. *Acta, monumentum, documentum.*

DODRANTE. s. m. Las nueve partes ú onzas de las doce de que constaba el as entre los romanos, y como hacian tambien doce partes de toda una herencia, las tres cuartas partes se explicaban con el mismo nombre. *Dodrans.*

DOGAL. s. m. Cuerda ó soga de la cual con un nudo se forma un lazo para atar las caballerías por el cuello, y tambien se llama asi la que sirve para arrastrar y ahorcar á los reos, ó para algun otro suplicio. *Funis collo jumentorum innexus.* — ESTAR CON EL DOGAL Á LA GARGANTA. f. met. Hallarse en un grande apuro sin saber como salir de él. *Maximo in discrimine versari.*

DOGMA. s. m. La proposicion que se asienta por firme y cierta, y como principio innegable en alguna ciencia, aunque mas ordinariamente se entiende por este nombre la verdad revelada por Dios, declarada y propuesta por la Iglesia para nuestra creencia; y aun so llaman tambien asi las proposiciones fundamentales que los hereges asientan como principios de sus erradas sectas. *Dogma.*

DOGMÁTICO, CA adj. Lo que pertenece á los dogmas de la religion. Llámase tambien asi el autor que trata de los dogmas. *Dogmaticus.* — El filósofo que, persuadido de que las cosas no son por su naturaleza incomprensibles, y que se puede llegar á conocer la verdad, asienta principios ciertos, ó que él tiene por tales, y esto era en lo que se diferenciaban los estóicos, aristotélicos y otros de los académicos, y mas propiamente de los escépticos ó pirrónicos. *Dogmaticus.*

DOGMATISTA. s. m. ant. El que enseña. — El que introduce nuevas opiniones, enseñándolas como dogmas contra la verdad de la religion católica. *Nova dogmata disseminans.*

DOGMATIZADO, DA. p. p. de DOGMATIZAR.

DOGMATIZADOR. s. m. DOGMATIZANTE.

DOGMATIZANTE. p. a. de DOGMATIZAR. El que dogmatiza. *Dogmata falsa disseminans.*

DOGMATIZAR. v. a. Enseñar dogmas falsos y opuestos á nuestra católica religion. *Falsa dogmata disseminare, in vulgus spargere.*

DOGO. s. m. Alano ó perro de presa. — Perro casero, pequeño de cuerpo, y en lo demas muy parecido á los dogos grandes. *Canis domesticus parvo corpore, molosso tamen similis.*

DOLA? contrac. ant. de DO ELLA, que equivale á DONDE ESTÁ ELLA?

DOLADERA. adj. que se aplica á la segur ó instrumento de acero con que los toneleros ó candioteros labran sus vasijas. *Securis ad dedolandum, dolabra.*

DOLADO, DA. p. p. de DOLAR.

DOLADOR. s. m. El artífice que dola madera ó piedra. *Dolans, lævigans.*

DOLADURA. s. f. ant. La viruta que se saca de la madera acepillándola.

DOLAJE. s. m. En la vinatería de la Andalucía baja lo que consume la madera de duelas, que es la materia de que se hacen las botas, por lo cual se llama bota de DOLAJE aquella que señalan los factores para reemplazar ó rehenchir las faltas de mosto ó vino que ha consumido la madera de las demas botas que se tienen compradas. *Vinum cupæ tabulis absorptum.*

DOLAMAS. s. f. p. DOLAMES.

DOLAMES. s. m. p. Ajes ó enfermedades ocultas que suelen tener las caballerías. *Occulti jumentorum morbi.*

DOLAR. v. a. Labrar la madera ó la piedra acepillándola ó desbastándola hasta pulirla. *Dolare, dedolare.*

DOLENCIA. s. f. Indisposicion, achaque ó enfermedad. *Ægrotatio, morbus.*—met. ant. DOLO. — ant. Infamia ó deshonra. — LARGA Y MUERTE ENCIMA. ref. Enfermedad larga y muerte al cabo. — EN DOLENCIAS. mod. adv. ant. que se aplicaba á los dias de la semana santa; y asi se decia: miércoles en DOLENCIAS, viernes en DOLENCIAS. — PONER DOLENCIA EN ALGUNA COSA. f. ant. Censurarla, motejarla.

DOLER. v. n. Padecer dolor. *Dolere.* — Causar en el ánimo sentimiento y pena algunas cosas que le desagradan ó afligen. *Animi ægritudine afficere.*

DOLERSE. v. r. Arrepentirse de haber hecho alguna cosa y tomar pesar de ella. *Pœnitere.* —

Pesarle á alguno de no poder hacer lo que quisiera ó de algun defecto natural, aunque no sea por culpa suya, ni esté en su mano remediarle. *Ægrè ferre.* — Compadecerse ó tener lástima del mal que otro padece. *Misereri.* — Quejarse y explicar el dolor. *Lamentari.* — Á QUIEN LE DUELE LE DUELE. exp.con que se da á entender que por mucha parte que se tome en los males ó cuidados de otro, nunca es tanta como la de aquel que los tiene ó padece. *Sua quisque curat.*

DOLIDO. s. m. ant. Dolor, lástima, compasion.

DOLIENTE. p. a. de DOLER. El que se duele, ó lo que duele. *Dolens.*—adj. ENFERMO.—met. ant. Se aplica al tiempo, estacion ó lugar en que se padecen enfermedades.

DOLIOSAMENTE. adv. m. ant. DOLOROSAMENTE.

DOLIOSO, SA. adj. ant. DOLORIDO por afligido, etc.

DOLO. s. m. Engaño, fraude, simulacion. *Dolus, fraus.* — for. En los delitos la plena deliberacion y advertencia: en los contratos y otras acciones la intencion astuta y maliciosa con que se ejecutan. Llámase DOLO malo cuando se dirige contra el justo derecho de un tercero, á diferencia del DOLO bueno, que es aquella sagaz y astuta precaucion con que cada uno debe defender el suyo. *Dolus.* — PONER DOLO EN ALGUNA COSA. f. Interpretar maliciosamente alguna accion. *Malignè interpretari.*

DOLOBRE. s. m. ant. Especie de pico.

DOLOR. s. m. Sensacion aguda, molesta y aflictiva de alguna parte del cuerpo por causa interior ó exterior, que altera y perturba su asiento y estado natural. *Dolor.* — El sentimiento, pena y congoja que se padece en el ánimo. *Dolor, animi ægritudo.* — Pesar y arrepentimiento de haber hecho alguna cosa. *Pœnitentia.*—SORDO. El que no es agudo, pero molesta sin interrupcion. *Lenis dolor non intermissus.* — DE COSTADO. Enfermedad aguda, que causa dolor vehemente en alguno de los costados, acompañado de calentura. *Pleuritis.* — DE MUGER MUERTA DURA HASTA LA PUERTA. ref. que explica lo poco que algunos sienten el enviudar. *Viduorum lacrymas nuptiœ sequi assolent.* — ESTAR CON DOLORES. f. con que se da á entender que una muger está cercana al parto. *Partûs doloribus premi, laborare.*

DOLORCILLO, TO. s. m. d. de DOLOR.

DOLORIDO, DA. adj. Afligido, desconsolado, lleno de dolor y de angustia. *Dolore affectus.* — El que padece ó siente dolor. *Dolens.* — El pariente mas cercano del difunto que hace el duelo en el entierro, ó recibe los pésames en casa. *Affinis, funeris ductor.* — DOLIENTE. — ant. DOLOROSO.

DOLORÍO. s. m. ant. DOLOR.

DOLORIOSO, SA. adj. ant. DOLOROSO.

DOLOROSA. Imágen de María Santísima en la accion de dolerse por la muerte de Cristo nuestro bien. *Beatæ Mariæ virginis dolentis imago.*

DOLOROSAMENTE. adv. m. Con dolor. *Dolenter.* — LASTIMOSAMENTE.

DOLOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de DOLOROSO. *Valdè dolorosus.*

DOLOROSO, SA. adj. Lamentable, lastimoso y que mueve á compasion. *Deplorandus.* — Lo que causa dolor. *Dolendum.*

DOLOSAMENTE. adv. m. Con dolo. *Dolosè.*

DOLOSO, SA. adj. Engañoso y fraudulento. *Dolosus.*

DOLZOR. s. m. ant. DULZOR.

DOMABLE. adj. Lo que puede domarse. Ordinariamente se dice de los animales que se pueden amansar para servirse de ellos. *Domabilis.*

DOMADO, DA. p. p. de DOMAR.

DOMADOR, RA. s. m. y f. El que doma. *Domitor.*

DOMADURA. s. f. La accion ó efecto de domar ó sujetar alguna cosa. *Domitura.*

DOMANIO. s. m. ant. Patrimonio privado y particular de un príncipe.

DOMAR. v. a. Sujetar, rendir, amansar y hacer dócil el animal á fuerza de ejercicio y enseñanza. *Domare.* — met. Sujetar, reprimir. *Domare, frœnare.*

DOMBO. s. m. La cúpula ó media naranja que cierra algun edificio sobresaliendo en altura. *Laquear, camera.*

DOMEÑADO, DA. p. p. de DOMEÑAR.

DOMEÑAR. v. a. Sujetar, rendir y hacer tratable alguna cosa. *Domare, subjugare.*

DOMESTICABLE. adj. Lo que puede domesticarse. *Mansuescendi capax.*

DOMESTICADO, DA. p. p. de DOMESTICAR.

DOMÉSTICAMENTE. adv. m. Caseramente, familiarmente. *Domesticè, domestico more.*

DOMESTICAR. v. a. Reducir, acostumbrar á la vista y compañía del hombre al animal fiero y salvage. *Cicurare, mansuefácere.*

DOMESTICIDAD. s. f. Afabilidad, suavidad de trato. *Mansuetudo, comitas.*

DOMÉSTICO, CA. adj. Lo que es propio de la casa ó pertenece á ella. *Domesticus.* — Se aplica á los animales que se crian en casa, á diferencia de los que se crian en el campo. *Domesticus, mansuetus, cicur.* — Se dice de los criados que sirven en una casa. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Domesticus famulus.*

DOMESTIQUEZ. s. m. Mansedumbre natural ó adquirida por algun animal. *Mansuetudo.*

DOMICILIADO, DA. p. p. de DOMICILIARSE. — adj. Avecindado, establecido en algun lugar con casa y familia. *Municeps, incola.*

DOMICILIARIO. s. m. El que tiene domicilio ó está avecindado en algun lugar. *Incŏla.*

DOMICILIARSE. v. r. Establecer uno su residencia en algun pueblo con ánimo de permanecer en él. *Domicilium sibi constituere.*

DOMICILIO. s. m. La casa ó lugar en que se habita, y el hecho mismo de estar uno establecido y avecindado en alguna parte bajo las condiciones que previene el derecho, para que pueda constituirse domicilio. *Domicilium.* — CONTRAER DOMICILIO. f. Domiciliarse ó avecindarse. *Domicilium constituere, collocare.*

DOMINACION. s. f. El señorío ó imperio que tiene el soberano sobre alguna provincia ó reino. *Dominatio.* — PADRASTRO por el monte que domina á una plaza, etc. — DOMINACIONES. p. Los espíritus celestiales del cuarto coro, y primero de la gerarquía media. *Quidam spirituum cœlestium ordo.*

DOMINADO, DA. p.p. de DOMINAR.

DOMINADOR, RA. s. m. y f. El que tiene dominio y señorío sobre algun reino ó provincia, y regularmente se dice cuando la ha conquistado con las armas. *Dominator.*

DOMINANTE. p. a. de DOMINAR. El que domina. *Dominans.* — adj. que se aplica al que quiere avasallar á otros, y al que no sufre que se le opongan ó le contradigan. *Imperiosus, superbus, arrogans.* — Lo que sobresale, prevalece ó es superior entre otras cosas de su órden y clase. *Eminens, prœstans, excellens.* — *Astrol.* Se dice del astro que domina en ciertos dias, en ciertas horas y en ciertas casas de alguna figura celeste. *Astrum dominans.*

DOMINAR. v. a. Tener dominio sobre alguna cosa, señorearla y sujetarla. *Dominari, imperium habere.* — met. Respecto de las pasiones se llama así el sujetarlas y reprimirlas. *Cohibere.* — v. n. Sobresalir algun monte, edificio, etc. sobre otros, ser mas alto que ellos. *Supereminere.*

DOMINATIVO, VA. adj. DOMINANTE.

DÓMINE. s. m. fam. El maestro ó preceptor de gramática latina. *Latinœ linguœ prœceptor, institutor.*

DOMINGO. s. m. El primer dia de la semana que está dedicado especialmente al Señor y á su culto, como lo muestra la voz latina de donde viene. *Dies dominica.*—DE ADVIENTO. Cualquiera de los cuatro domingos que preceden á la fiesta de navidad. *Dominica adventûs.* — DE CASIMODO. ant. Domingo de cuasimodo. — DE CUASIMODO. El de la octava de la pascua de resurreccion. *Dominica in albis.* — DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. El siguiente al de pentecostes. *Dominica Sanctissimæ Trinitati sacra.* — DE LÁZARO. El quinto de cuaresma. *Dominica quinta qudragesimæ.* — DE PENTECOSTES. El primer dia de la pascua del espíritu Santo. *Dominica Pentecostes.* — DE RAMOS. El último de la cuaresma, que da principio á la semana santa. *Dominica palmarum.*

DOMINGUERO, RA. adj. fam. Lo que se suele usar en domingo, como sayo DOMINGUERO. *Vestis quàm quisque habet pretiosiorem.* — Se aplica á la persona que acostumbra componerse y divertirse los domingos ó dias de fiesta solamente. *Qui festis tantùm diebus recreationi et ornatui indulget.*

DOMINGUETE. s. m. ant. d. de DOMINGO.

DOMINGUEZ. s. m. patr. El hijo de Domingo. Despues pasó á ser apellido de familia. *Dominici filius.*

DOMINGUILLO. s. m. Cierta figura de hombre, formada ordinariamente de un cuero de los que sirven para el vino, lleno de aire, y con un pan de plomo en el fondo que le sirve de pie, para quedar siempre derecho. Úsase en las fiestas de toros por diversion. *Lusoria homunculi petauristæ figura.*

DOMINICA. s. f. En el lenguage y estilo eclesiástico el domingo. *Dies dominica.*

DOMINICAL. adj. Lo perteneciente á las domínicas. *Ad dies dominicas spectans.* — Se aplica al derecho que se paga al señor de algun feudo por los feudatarios. *Tributum domino solutum.*

DOMINICANO, NA. adj. Se aplica á lo que pertenece á la órden ó religiosos de santo Domingo. *Dominicanus, ordini sancti Dominici addictus.*

DOMINICATURA. s. f. p. *Ar.* Cierto derecho de vasallage que se pagaba al señor temporal de alguna tierra ó poblacion. *Vectigal domino territorii persolvendum.*

DOMÍNICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al señor ó amo. — DOMINICANO. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

DOMINIO. s. m. El poder que cada uno tiene de usar y disponer libremente de lo que es suyo. *Dominium, imperium.* — La superioridad legítima sobre las personas. *Dominium, jus, potestas.* — La tierra ó estado que tiene bajo su dominacion un soberano ó república. Úsase mas comunmente en plural. *Ditio.* — ABSOLUTO. El que tiene uno de alguna cosa sin dependencia de otro. *Dominium absolutum, sine limite, perfectum, completum.*—DIRECTO. El señorío que le queda al que ha dado alguna casa ó heredad á censo perpetuo ó enfiteusis. *Dominium directum.* — ÚTIL. El que compete al que toma casa ó heredad á censo perpetuo ó enfiteusis. *Dominium utile.*

DON. s. m. Dádiva, presente ó regalo. *Donum.* — Cualquiera de los bienes naturales ó sobrenaturales que tenemos con respecto á Dios de quien los recibimos. *Donum Dei.* — Gracia especial ó habilidad para hacer alguna cosa. *Dexteritas, facilitas.* — Título honorífico y de dignidad que se daba antiguamente á muy pocos, aun de la primera nobleza, y que se ha hecho ya distintivo de todos los nobles, aunque tambien se suele dar á los que no lo son por mera tolerancia ó abuso. *Dominus* — Sin estar acompañado de otro nombre y por sí solo significaba SEÑOR; y con algun adjetivo ó epíteto era SEÑOR. *Dominus.* — DE ACIERTO. s. m. El tino particular que tiene alguno en el pensar ó ejecutar alguna cosa. *Prudentia.* — DE GENTES. s. m. El conjunto de gracias y prendas con que una persona atrae las voluntades de cuantos trata. *Facultas aliorum animos sibi conciliandi.* — PERECIENDO. s. m. El sugeto que aparenta muchos caudales y ostenta grandezas, siendo un pobre miserable. *Inops opum jactator.*

DONA. ant. DON por donacion. — f. ant. DUEÑA.

DONACION. s. f. La accion y efecto de donar. *Donatio.*

DONADÍO. s. m. ant. DON. — ant. DONACION. — *En algunas partes* el heredamiento ó hacienda que trae su orígen de donaciones reales. *Bona à regiâ donatione profecta.*

DONADO, DA. p. p. de DONAR. — s. m. y f. El hombre ó muger que ha entrado por sirviente en

alguna órden religiosa, y asiste en él con cierta especie de hábito religioso, pero sin hacer profesion. *Religiosus famulus.*

DONADOR, RA. s. m. y f. El que hace alguna donacion. *Donator.* — El que hace algun don ó presente. *Donator.*

DONAIRE. s. m. La discrecion y gracia en lo que se dice. *Lepor, festivitas sermonis, sales.* — Chiste ó dicho gracioso y agudo. *Scomma lepidè, acutè, salsè dictum.* — Gallardía, gentileza, soltura y agilidad airosa de cuerpo para andar, danzar, etc. *Elegantia, venustas.* — ANDAOS Á DECIR DONAIRES. expr. fam. de que usamos cuando á alguno le ha salido mal un chiste, y ha tenido que sentir por él. *Cave á facetiis.* — HACER DONAIRE DE ALGUNA COSA. f. Burlarse de ella con gracia. *Lepidè, festivè contemnere.*

DONAIROSAMENTE. adv. m. Con donaire. *Lepidè, venustè.*

DONAIROSO, SA. adj. Lo que tiene en sí donaire. *Lepidus, venustus.*

DONANTE. p. a. de DONAR. El que dona. *Donans.*

DONAR. v. a. Traspasar graciosamente á otro el dominio que uno tiene en alguna cosa, lo que ordinariamente se hace con las formalidades legales. *Donare.*

DONATARIO. s. m. La persona á quien se hace la donacion. *Cui donatur.*

DONATISTA. adj. El que profesaba los errores de Donato, cismático del cuarto siglo de la Iglesia. Úsase tambien como sustantivo comun. *Donati sectator, discipulus.*

DONATIVO. s. m. Lo que se da al rey por todo el reino, ó por alguna ó algunas provincias ó cuerpos en caso de urgencia, bien sea que lo pida ó que se le ofrezca graciosamente. *Donum principi oblatum.* — La dádiva voluntaria que se hace por uno ó por muchos. *Donum.*

DONCAS. adv. ant. PUES.

DONCEL. s. m. El jóven noble que aun no estaba armado caballero. *Nobilis ephebus nondùm eques induguratus.* — ant. El hijo de padres nobles de poca edad. — ant. PAGE, y especialmente el del rey. — El que no ha conocido muger. *Ephebus virgo.* — El que habiendo en su niñez servido de page á los reyes pasaba á servir en la milicia, en la que hacian un cuerpo con ciertas prerogativas. *Ephebus regiæ militiæ adscriptus.* — p. Murc. El ajenjo. *Absynthium.* — V. PINO y VINO.

DONCELLA. s. f. La muger que no ha conocido varon. *Virgo, puella.* — La criada que sirve cerca de la señora, y se ocupa en hacer labor. *Famula, pedisequa.* — Pez de mar, del tamaño como de una cuarta, con la cabeza aguda, el color variado de amarillo, rojo y pardo, las escamas casi imperceptibles, los ojos pequeños y redondos, la cola algo obtusa, sin aletas en el vientre, y las del dorso y del ano que se reunen á la de la cola. *Ophidium imberbe.* — LA DONCELLA HONESTA EL HACER ALGO ES SU FIESTA. ref. que manifiesta la necesidad que hay de tener ocupadas á las jóvenes para preservarlas de los vicios que ocasiona la ociosidad. *Honestam puellam otium dedecet.* — LA DONCELLA Y EL AZOR LAS ESPALDAS HÁCIA EL SOL. ref. que advierte que asi como ofende al azor la vista del sol, ofende tambien á la honestidad de las doncellas dejarse ver demasiado. *Abscondi et latere virginem decet.* — QUIEN ADAMA Á LA DONCELLA EL ALMA TRAE EN PENA. ref. que da á entender cuan graves son á los jóvenes los cuidados del amor. *Amor angit animum.*

DONCELLEJA. s. f. d. de DONCELLA.

DONCELLERÍA. s. f. fam. DONCELLEZ.

DONCELLEZ. s. f. El estado de doncella. *Virginitas.*

DONCELLICA, TA. s. f. d. de DONCELLA.

DONCELLUECA. s. f. fam. La doncella entrada ya en edad. *Virgo adulta, virgo grandæva.*

DONCELLUELA. s. f. d. de DONCELLA.

DOND. adv. l. ant. DE DONDE.

DONDE. adv. l. ADONDE. Úsase con verbos de quietud y de movimiento. — Se junta algunas veces con las personas en lugar de EN QUE Ó EN QUIEN. — BUENO. ADONDE BUENO. V. BUENO. — NO. mod. adv. De lo contrario. — QUIERA. mod. adv. En cualquiera parte. — DE DONDE. mod. adv. que denota el lugar ó principio de que viene ó se infiere y deduce alguna cosa. *Undè.* — POR DONDE. mod. adv. que denota el parage por el cual se dirige ó encamina alguna cosa. *Quà.* — ¿POR DONDE? mod adv. Por que razon, causa ó motivo; y asi se dice: ¿POR DONDE tengo de creerlo? *Cur? quarè?*

DONDIEGO. s. m. Yerba. Dondiego de noche. — DE NOCHE. s. m. Planta cultivada por adorno en nuestros jardines. Tiene el tallo de dos ó tres pies de alto, nudoso y lleno de ramos ahorquillados, las hojas aovadas y de un verde subido, las flores, que salen en las extremidades de los ramos, son de forma de embudo ya blancas, ya encarnadas ó amarillas, y á veces jaspeadas de estos colores. Durante el dia permanecen cerradas, y á la caida de la tarde empiezan á abrirse y exhalan un olor agradable.

DONECILLO. s. m. d. de DON.

DONFRON. s. m. ant. Especie de tela.

DONILLERO. s. m. El fullero que agasaja y convida á aquellos á quienes quiere inducir á jugar. *Aleator, dolosus collusor.*

DONA. s. f. ant. DOÑA.

DONOSAMENTE. adv. m. Con gracia y donaire. *Bellè, lepidè.*

DONOSÍA. s. f. ant. DONOSURA.

DONOSIDAD. s. f. Gracia, chiste, gracejo. *Lepos, lepiditas, festivitas.*

DONOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DONOSO. *Lepidissimus.*

DONOSO, SA. adj. Lo que tiene donaire y gracia. *Lepidus, facetus.* — DONOSA COSA. exp. con que se alaba la gracia de alguna cosa. Úsase frecuentemente en sentido irónico. *Res quidem lepida, perbellè.*

DONOSURA. s. f. Donaire, gracia, *Lepiditas, lepos, venustas.*

DOÑA. s. f. Distintivo con que se nombra á las mugeres de calidad, el cual precede á su nombre propio. *Domina.* — ant. DUEÑA. — ant. MONJA. — ant. Joya ó alhaja. — ant. Don, dádiva ó regalo, y particularmente las dádivas que se hacen recíprocamente con ocasion de matrimonio. — DOÑAS. p. Las ayudas de costa que ademas del salario diario se dan á principios de año á los oficiales de las herrerías que hay en las minas de hierro. *Annuale donum, ultra mercedem pactam, ferrariis tribui solitum.*

DOÑEAR. v. n. Andar entre mugeres, y tener trato y conversacion con ellas. *Inter feminas victitare, cum feminis familiariter agere.*

DOÑEGAL. adj. DOÑIGAL.

DOÑIGAL. adj. que se aplica á un género de higos que son muy colorados por dentro. *Fici genus.*

DOQUIER ó DOQUIERA. adv. l. Donde quiera.

DORADA. s. f. Pescado. DORADO.

DORADILLA. s. f. Yerba medicinal, alta de un palmo, que se cria entre las peñas en lugares sombríos, y tiene las hojas hendidas al través con gajos alternos y obtusos, y cubiertas por el envés de una especie de borrilla parda amarillenta. Carece de tallo, y echa la semilla en las hojas. *Asplenium ceterach.* — DORADO por pescado.

DORADILLO. s. m. El hilo delgado de laton, que sirve para engarces y otros usos. *Filum ex aurichalco.* — Pájaro. AGUZANIEVE.

DORADO, DA. p. p. de DORAR. — adj. Lo que es de color de oro. *Auratus.* — s. m. Pez de mar como de media vara de largo y de figura oval, con una mancha dorada entre los ojos, otra negra en la cola, el lomo entre negro y azulado, los lados plateados, las aletas dorsales espinosas, las demas blandas y el cuerpo ligeramente teñido del color de la mancha de la cabeza, especialmente cuando está dentro del agua. *Sparus aurata.* — DORADURA; y asi se dice: el DORADO de un retablo, este DORADO está gastado, etc.

DORADOR. s. m. El que tiene por oficio dorar. *Aurarius, inaurator.*

DORADURA. s. f. La accion ó efecto de dorar. *Auratura.*

DORAL. s. m. Ave toda blanca, y con el pico rojo, del tamaño de una gallina. Es especie de garza. *Avis quædam.*

DORAR. v. a. Cubrir la superficie de alguna materia con oro. Hácese de varios modos. *Aurare, inaurare.* — met. Interpretar favorablemente las acciones malas ó que parecen tales. *Speciosa nomina vitiis imponere.*

DÓRICO, CA. adj. *Arq.* Se aplica á uno de los cinco órdenes de este arte, que se distingue de los demas en que tiene por adorno las metopas y los triglifos. *Doricus.*

DORMICION. s. f. ant. La accion de dormir.

DORMIDA. s. f. El espacio en que el gusano de seda duerme y descansa dejando de comer, lo que sucede por tres veces antes de hacer los capullos. *Bombycis dormitio, cessatio ab opere.* — El parage donde las reses y las aves silvestres acostumbran á pasar la noche. *Ferarum latebra.*

DORMIDERA. s. f. ADORMIDERA. — DORMIDERAS. p. La facilidad de dormirse; y asi se dice: fulano tiene buenas DORMIDERAS. *Proclivitas ad somnum.*

DORMIDERO, RA. adj. Lo que hace dormir. *Somnifer, somnificus, soporifer.* — s. m. El sitio donde duerme el ganado. *Ovile, stabulum.*

DORMIDO, DA. p. p. de DORMIR.

DORMIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que duerme mucho.

DORMIENTE. p. a. de DORMIR. El que duerme. *Dormiens, dormitans.*

DORMIJOSO, SA. adj. ant. SOÑOLIENTO.

DORMILON, NA. s. m. y f. La persona muy inclinada á dormir. *Somnolentus, somniculosus homo.*

DORMILOSO, SA. adj. ant. DORMILON.

DORMIMIENTO. s. m. ant. SUEÑO.

DORMIR. v. n. Quedar en aquel reposo natural que llamamos sueño, el cual consiste en cierta inaccion ó suspension de todos los sentidos y de todo movimiento voluntario. Úsase tambien como recíproco, y alguna vez como verbo activo; y asi se dice á una criada, que DUERMA al niño, etc. *Dormire, sopire, soporem inducere.* — met. Descuidarse, obrar en algun negocio con menos solicitud de lo que se requiere. *Negligentiùs agere, rem parùm curare.* — met. Sosegarse ó apaciguarse lo que estaba inquieto ó alterado. *Cessare, quiescere.* — Á LA SERENA. f. Dormir al sereno ó en descubierto. — DORMIRÉ, DORMIRÉ, BUENAS NUEVAS HALLARÉ. ref. contra los que siendo perezosos y negligentes se prometen buenos sucesos. *Negligentes nulla spes manet.* — DUERME Á QUIEN DUELE, Y NO DUERME QUIEN ALGO DEBE. ref. que denota que los hombres honrados mas sienten y se desvelan por deber y no poder pagar, que por padecer algun dolor. *Æs alienum omni dolore gravius.* — DUERME JUAN Y YACE, QUE TU ASNO PACE. ref. que da á entender el descuido y sosiego con que puede vivir el que ha despachado lo que está á su cargo. *Cui benè res sint, dormiat.* — Á DUERME Y VELA, Ó ENTRE DUERME Y VELA. mod. adv. Medio durmiendo y velando. *Somniculosè.* — QUIEN MUCHO DUERME POCO APRENDE. ref. en que se advierte que para saber es necesario mucho desvelo y aplicacion. *Studio non otio litteræ comparantur.*

DORMIRLAS. s. m. ESCONDITE por juego.

DORMITAR. v. n. Estar medio dormido. *Dormitare.*

DORMITIVO. s. m. Cualquiera bebida que se da para conciliar el sueño. *Soporifer, soporans.*

DORMITOR. s. m. ant. DORMITORIO.

DORMITORIO. s. m. La pieza destinada para dormir en ella.

DORNAJO. s. m. Especie de artesa pequeña y redonda, que sirve para dar de comer á los cerdos, y para fregar y otros usos. *Mactræ genus.*

DORNILLO. s. m. DORNAJO. — HORTERA.

DORSAL. adj. Lo perteneciente al dorso, espalda ó lomo. *Dorsualis.*

DORSO. s. m. El revés ó espalda de alguna cosa. *Dorsum.*

DOS. adj. num. Se aplica al número que consta de dos unidades. *Duo.* — Con algunos sustantivos SEGUNDO, como á DOS del mes. — s. m. El carácter ó cifra que representa dos unidades, como 22 se escribe con dos doses. *Nota dualis numeri.* — La carta ó naipe que tiene dos señales, y asi se dice; tengo tres DOSES, el DOS de espadas. *Lusoria charta duobus signis constans.* — ant. Moneda. OCHAVO, que constaba de DOS marevedís. — Á DOS. mod. adv. Se dice comunmente cuando dos van de compañeros contra otros dos, ó en el juego ó en una riña ó pelea, ó en otra cosa. *Duo adversus duos.* — Á UNO TORNARME HE GRULLO. ref. que da á entender que es prudencia ceder y retirarse cuando las fuerzas son superiores. *Fortiori cedendum.* — TANTO. DOBLE. — Á DOS. Modo de hablar con que en el juego de la pelota se explica cuando los de ambos partidos estan igualmente á treinta. *Æquali sorte.* — Á DOS POR TRES. Modo de hablar que se usa para expresar que alguno dice su parecer ó sentimiento con demasiada prontitud, ó hace alguna cosa sin miedo ni reparo. *Liberè, confidenter, audacter.* — DE DOS EN DOS. m. adv. Se usa para expresar que algunas personas ó cosas van apareadas. *Bini et bini.*

DOSAÑAL. adj. Lo que es de dos años ó pertenece á este tiempo. *Biennis.*

DOSCIENTOS, TAS. adj. p. num. La cantidad de dos veces ciento. *Ducenti.*

DOSEL. s. m. Cierto distintivo de honor y autoridad que se pone sobre el sitial del rey, y sobre el de los prelados eclesiásticos y presidentes de los tribunales, y tambien es propio de los grandes y títulos en sus estados. Consiste en un bastidor cuadrado ó cuadrilongo, cubierto de terciopelo, damasco ú otra tela, guarnecido por lo comun, y á veces tambien bordado en la cenefa que tiene al rededor, y en la cortina que pende por detras y cubre la pared. *Protectus, majestatis aut dignitatis gratiâ, aulæis ornatus.*

DOSELERA. s. f. La cenefa del dosel. *Protectus limbus, ora pensilis.*

DOSELICO. s. m. d. de DOSEL.

DOSIS. s. f. La toma de medicina que se da al enfermo de cada vez. *Medicamenti certa quantitas.*

DOTACION. s. f. La accion y efecto de dotar. *Dotandi actus.* — La renta perpetua que se señala y destina para la manutencion de alguna fundacion ó establecimiento. *Annuorum redditûum assignatio.* — Todo lo que necesita un navío, y se le señala para hacer viage, asi de soldados y marineros, como de pertrechos. *Navis instrumentum, apparatus.* — El número de soldados y todo lo demas que necesita y tiene señalado un presidio ó plaza para su defensa y manutencion. *Præsidium militum et quidquid arci tuendæ necessarium est.*

DOTADO, DA. p. p. de DOTAR.

DOTADOR, RA. s. m. y f. El que dota. *Annui redditûs institutor.*

DOTAL. adj. Lo perteneciente al dote. *Dotalis.*

DOTAMIENTO. s. m. ant. DOTACION.

DOTAR. v. a. Dar ó señalar algun caudal en dinero, hacienda ó alhajas para tomar estado. *Dotare, dotem dare.* — Señalar bienes para alguna fundacion. — met. Adornar la naturaleza á alguno con particulares dones y prerogativas. *Ornare.*

DOTE. s com. El caudal que lleva la muger cuando toma estado. *Dos.* — En el juego de naipes el número de tantos que toma cada uno para saber despues lo que pierde ó gana. *Calculorum præfixus numerus ludo deserviens.* — Excelencia, prenda, calidad apreciable. — CONSTITUIR LA DOTE. f. Señalar y obligarse á entregar al marido á plazos ó de contado la dote que lleva la novia. *Dotem instituere, designare.* — LLEVAR DOTE. f. Traer la muger al tiempo de tomar estado caudal ó hacienda propia. *Dotatam nubere.*

DOTOR. s. m. DOCTOR por el médico.

DOTRINA. s. f. DOCTRINA.

DOTRINADO, DA. p. p. de DOTRINAR.

DOTRINAR. v. a. ant. DOCTRINAR.

DOTRINERO. s. m. ant. DOCTRINERO.

DOVELA. s. f. *Cant.* La piedra labrada en figura de cuña con una cara convexa y otra cóncava, que sirve para formar arco ó bóveda. *Curva lapidis superficies in fornicibus.*

DOVELADO, DA. p. p. de DOVELAR.

DOVELAGE. s. m. El conjunto, serie ú órden de las dovelas. *Lapidum fornicatim seu arcuatim sectorum series.*

DOVELAR. v. a. *Cant.* Labrar la piedra con el corte de la dovela. *Lapides fornici struendo cædere.*

DOY. adv. t. ant. De hoy ó desde hoy.

DOZAVADO, DA. adj. Lo que tiene doce lados ó partes. *Duodecim lateribus constans.*

DOZAVO, VA. adj. Se aplica á cualquiera de las doce partes en que se divide un todo. *Duodecimus.*

## DR

DRABA. s. f. Yerba, especie de coclearia, con las hojas inferiores á manera de lanza, dentadas, y que abrazan el tallo, las superiores de figura de alabarda y blanquecinas, los tallos tendidos y algo ramosos, las flores blancas y en forma de parasol, y la simiente en unas vainillas puntiagudas. *Cochlearia draba.*

DRACMA. s. f. La octava parte de una onza, que contiene tres escrúpulos ó dos adarmes, ó setenta y dos granos. *Drachma.* — Cierta moneda de plata entre los griegos, que tuvo uso tambien entre los romanos, y era casi equivalente al denario que constaba de cuatro sextercios. *Drachma.*

DRAGANTE. s. m. *Blas.* La figura de una cabeza de dragon con la boca abierta, mordiendo ó tragando alguna cosa. *Draconis caput in gentilitiis stemmatibus depictum.*

DRAGEA. s. f. ant. GRAGEA.

DRAGO. s. m. Árbol de unos catorce pies de alto, con el tronco bastante grueso, meduloso, y que termina en una copa grande, formada de las hojas que son de figura de espada muy largas y puntiagudas: en medio de ellas echa una especie de panoja llena de flores muy pequeñas, y el fruto de color amarillo y del tamaño de las cerezas. Se cria en varias partes de América y en las islas Canarias, de donde se trae la sustancia llamada SANGRE DE DRAGO, que fluye de su tronco en tiempo de canícula. *Dracæna draco.* — ant. DRAGON.

DRAGON. s. m. Animal fabuloso á que se atribuye la figura de serpiente muy corpulenta con pies y alas, y de extraña fiereza y voracidad. *Draco.* — Yerba del tamaño como de tres pies, con las hojas á manera de lanza, el tallo ramoso, las flores en espiga encarnadas ó blancas y de figura de la cabeza del DRAGON. Es planta de adorno muy vistosa. *Antirrhinum majus.* — Exhalacion que forma esta figura á la vista. *Exhalatio draconis formam referens.* — Mancha ó tela blanca, pero opaca, que se descubre algunas veces en las niñas de los ojos de los caballos y otros cuadrúpedos, y si no se ocurre á tiempo pueden quedar tuertos. *Macula in animalium oculis excrescens.* — Soldado que hace el servicio igualmente á pie que á caballo. *Miles qui sic pedibus ut equo meretur.* — MARINO. Pez de mar, que tiene la cabeza plana, mas ancha que el tronco, los ojos algo inclinados á la parte superior y poco distante el uno del otro, el dorso surcado á lo largo, cuatro agujeros antes de la primera aleta, el ano mas inmediato á la cabeza que á la cola, las aletas del vientre amarillas, las pectorales verdosas, y la cola redonda con estrías amarillas parduscas. *Callionymus dracunculus.*

DRAGONA. s. f. La hembra del dragon. *Draco femina.* — Señal, divisa comunmente de oro ó plata que asegurada al hombro cuelga sobre el brazo. *Militare insigne, fasciola humero appensa.*

DRAGONAZO. s. m. aum. de DRAGON.

DRAGONCILLO. s. m. Arma de fuego usada lo antiguo. *Tormenti bellici genus.*

DRAGONETE. s. m. *Blas.* DRAGANTE.

DRAGONITES. s. f. Piedra fabulosa que dicen se halla en la cabeza de los dragones en las Indias. *Draconitis, dracontites, dracontia.*

DRAGONTEA. s. f. Yerba con las hojas compuestas de otras hojuelas de figura de lanza, el tallo herbáceo, de dos ó tres pies de alto, manchado de negro como la piel de una serpiente, y con una hoja en forma de cucurucho de color verdoso por defuera y purpúreo negruzco por adentro, que envuelve la fructificacion. Sirve de adorno en los jardines, y su flor tiene un olor fétido como de carne podrida. *Arum dracunculus.*

DRAGONTÍA. s. f. ant. DRAGONTEA.

DRAGONTINO, NA. adj. Lo que pertenece al dragon ó es propio de él. *Ad draconem pertinens.*

DRAMA. s. m. Composicion poética en que se representa una accion por las personas que el poeta introduce, sin que este hable ó aparezca. *Drama.*

DRAMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al drama. *Dramaticus.*

DRAPERO. s. m. ant. MERCADER DE PAÑOS.

DREZADO, DA. p. p. de DREZAR.

DREZAR. v. a. ant. Aderezar ó aparejar.

DRÍADA ó DRÍADE. s. f. *Mit.* Ninfa de los bosques. *Dryas.*

DRINO. s. m. Serpiente que tiene de largo dos codos y la escama muy dura, cuyo veneno es tan activo que se comunica segun dicen al que la pisa. *Serpentis genus.*

DRIZA. s. f. *Náut.* Cuerda ó cabo con que se izan y arrian las vergas. *Funis attollendis vel dimittendis antennis.*

DRIZADO, DA. p. p. de DRIZAR.

DRIZAR. v. a. *Náut.* Arriar ó izar las vergas. *Antennas attollere vel dimittere.*

DROGA. s. f. Cualquier género de especería, como clavo, canela; y tambien se llaman asi algunas cosas medicinales, como maná, jalapa; y aun fuera de estas otras muchas, como incienso, añil. *Aromata, medicamenta.* — met. Ficcion o embuste. *Fraus, fallacia.*

DROGUERÍA. s. f. El trato y comercio en drogas. *Aromatum commercium.* — La tienda en que se venden drogas. *Aromatum taberna.*

DROGUERO. s. m. El que trata en drogas ó las vende. *Aromatarius, aromatum mercator.*

DROGUETE. s. m. Cierto género de tela, que comunmente se fabrica de lana, la cual es listada de varios colores, y suele tener flores entre las listas. *Tela lanea variegata.*

DROGUISTA. s. m. DROGUERO. — met. Embustero, tramposo. *Subdolus, fallax.*

DROMEDAL. s. m. DROMEDARIO.

DROMEDARIO. s. m. Animal cuadrúpedo, especie de camello pequeño, que se cria en la Arabia y en diferentes partes del África. Tiene la corcova en el lomo, el pelo de color comunmente gris rojizo, suave, muy desigual, y mas largo en la nuca, gorja, corcova y cola que en las demas partes del cuerpo. Aguanta mucha carga como el camello, y se parece á él en las demas cosas. *Camelus dromedarius.* — met. Cualquier animal corpulento. *Animal prægrande, magnæ molis.*

DROPACISMO. s. m. Cierta untura que se suponia tener la virtud de hacer caer los pelos del cuero. *Dropax.*

DROPE. s. m. fam. Hombre despreciable por su mal porte y calidades. *Homo nihili, vilis.*

DRUIDA. s. m. Sacerdote de los antiguos galos y britanos. *Druide, druides.*

## DU

DUA. s. f. ant. Especie de servicio ó servidumbre personal.

DUAL. adj. *Gram.* En algunas lenguas se apl

ca al número del nombre ó del verbo que habla precisamente de dos. *Dualis.* — DUALES. p. CORTADORES.

DUAN. s. m. ant. DIVAN.

DUBA. s. f. Muro ó cerca de tierra.

DUBIEDAD. s. f. ant. DUDA.

DUBIO. s. m. for. Lo que se duda y se propone para resolver. Úsase mas comunmente en los tribunales eclesiásticos. *Dubium.*

DUBITABLE. adj. DUDABLE.

DUBITACION. s. f. DUDA. — *Ret.* Figura que se comete cuando el orador ó el poeta se propone alguna duda, ó se pregunta á sí mismo lo que ha de decir. *Dubitatio.*

DUBITATIVO, VA. adj. *Gram.* Se aplica á aquellas conjunciones que sirven para exponer la duda. *Dubitativus.*

DUC. s. m. ant. DUQUE.

DUCADO. s. m. El territorio ó estado sobre que recae el título de duque. *Ducis ditio.* — Moneda de oro que se usó antiguamente en España, del mismo peso y ley que tuvo despues del excelente menor, que llamaron de la granada, mandado labrar por los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel; cuyo valor era de 375 maravedís, que eran once reales y un maravedí de aquel tiempo. *Nummi aurei genus.* — Moneda imaginaria que vale 375 maravedís de los actuales. — ant. Gobierno, mando ó direccion de gente de guerra. — DE ORO. El ducado antiguo ó excelente menor de la granada con respecto al aumento de valor que ha tenido, y se le considera hoy para las imposiciones de censos que se hicieron en esta especie; porque el rey D. Felipe II cuando por su pragmática de 23 de noviembre de 1566 mandó fabricar escudos de oro de la misma calidad que los habia fabricado ya el emperador Carlos V, de ley de 22 quilates y de 68 piezas por marco, aumentándolos hasta el valor de 400 maravedís, aumentó al de 429 los de los reyes católicos con el nombre de DUCADOS, los cuales eran de 23 quilates y tres cuartos largos, y de 65 piezas y un tercio por marco; y á esta proporcion conforme á los aumentos que ha tenido el oro desde entonces, respecto de valer hoy segun la última pragmática los escudos de D. Felipe II 1360 maravedís, corresponderán á cada DUCADO de oro 1458 maravedís y tres quintos de otro. *Nummi aurei genus.* — DE PLATA. El valor de 375 maravedís, con el premio de cincuenta por ciento que se le dió por la pragmática de 10 de febrero de 1680, con el cual se regula el DUCADO de plata en 562 maravedís y medio de vellon. *Nummi argentei genus.* — DUCADOS DE LA ESTAMPA. Cierta especie de ducados de oro, moneda con que se despachaban y costeaban las bulas que se expiden por la dataría. *Nummi aurei genus.*

DUCAL. adj. Lo que pertenece al duque. *Ducalis.*

DUCIENTOS, TAS. adj. num. p. DOSCIENTOS.

DUCIL. s. m. *p. Ast.* ESPITA.

DUCTIL. adj. que se aplica á cualquiera materia que sin desunirse puede alargarse, ensancharse, engrosarse ó adelgazarse. *Ductilis.*

DUCTILIDAD. s. f. La facilidad que se encuentra en los metales y otras materias para extenderlos ó adelgazarlos como se quiere. *Ductabilitas.*

DUCTOR. s. m. Guia ó caudillo. *Ductor.* — *Cir.* Cierto instrumento mayor que el exploratorio, y sirve para usar mejor de este. *Chirurgicæ instrumentum exploratorio specillo grandius.*

DUCTRIZ. s. f. La que guia. *Ductrix.*

DUCHA. s. f. LISTA en los tejidos. — En la Mancha la banda de tierra que siega cada uno de los segadores caminando línea recta hasta llegar al fin de la heredad. *Ala, agri spatium transversum à singulis messorum manipulis conficiendum.*

DUCHO, CHA. adj. Acostumbrado ó diestro.

DUDA. s. f. La suspension é indeterminacion del entendimiento, cuando no halla razon bastante para asentir ó disentir de alguna cosa. *Dubium, hæsitatio, ambiguitas.* — La cuestion que se propone para ventilar y resolver. *Dubium, quæstio.* — DESATAR LA DUDA. f. DESATAR EL ARGUMENTO. — SIN DUDA. mod. adv. CIERTAMENTE.

DUDABLE. adj. Lo que se puede dudar. *Dubius, incertus.*

DUDADO, DA. p. p. de DUDAR.

DUDAMIENTO. s. m. ant. DUDA.

DUDANZA. s. f. ant. DUDA. — DUBITACION por la figura retórica.

DUDAR. v. a. Estar el entendimiento con indeterminacion y perplejidad sin resolverse á asentir ó á disentir á alguna cosa. *Dubitare, hæsitare.* — ant. Temer. — ant. REHUSAR. — EL QUE NO DUDA, NO SABE COSA ALGUNA. ref. que enseña cuanto perjudica á la averiguacion de la verdad la facilidad en creer, y la precipitacion y falta de exámen. *Dubitantem et inquirentem scientia consequitur.*

DUDILLA. s. f. d. de DUDA.

DUDOSAMENTE. adv. m. Con duda. *Dubiè, ambiguè.*

DUDOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DUDOSO. *Valdè dubius, valdè incertus.*

DUDOSO, SA. adj. El que tiene duda. *Dubius, incertus, anceps.* — Se aplica al objeto de que se duda. *Dubius, incertus.*

DUECHO, CHA. adj. ant. DUCHO.

DUELA. s. f. Cada una de las tablas de que se componen las pipas y los barriles. *Doliaris tabula.*

DUELAJE. s. m. DOLAJE.

DUELISTA. s. m. El que se precia de saber y observar las leyes del duelo. *Duelli legum peritus.* — El que se enoja y desafia á otros fácilmente. *Duellator.*

DUELO. s. m. Combate ó pelea entre dos, precediendo desafío ó reto, y aplazando tiempo y lugar, y aun poniendo algunas condiciones segun las leyes que en esto solian observarse. *Duorum pugna.* — Dolor, lástima, afliccion ó sentimiento. *Dolor, pœna, mœstitia.* — Las demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene en la muerte de alguno. *Funebris apparatus, luctus.* — ant. Pundonor ó empeño de honor. — DUELOS. p. Trabajos y calamidades. *Ærumnæ, calamitates, luctus.* — ME HICIERAN NEGRA, QUE YO BLANCA ME ERA. ref. que da á entender lo mucho que acaban los sentimientos. *Animi ægritudines corpus macerant.* — Y QUEBRANTOS. La olla que, de los huesos quebrantados y de los extremos de las reses que se morian ó se desgraciaban entre semana, se hacia en algunos lugares de la Mancha y en otras partes para comerla los sábados, cuando en los reinos de Castilla no se permitia comer en tales dias las demas partes de ellas ni grosura, cuya costumbre derogó Benedicto XIV, el año 1748. *Cibi genus ex pecudum fragmentis et ossibus fractis.* — ¿Á DO VAS DUELO? Á DO SUELO. ref. que explica que los males y trabajos no suelen venir solos, sino que se suceden unos á otros. *Ærumnis ærumnæ succedunt.* — LOS DUELOS CON PAN SON MENOS. ref. que da á entender que son mas soportables los trabajos habiendo bienes y conveniencias. *Divitem ærumnæ non frangunt.* — NO LLORARÉ YO SUS DUELOS. expr. con que se anuncia que alguno ha de pasar muchos trabajos. *Quot illum manent ærumnæ, quot labores!* — PÁPENLE DUELOS. expr. fam. con que se moteja la indolencia de alguno respecto de los males agenos que debia excusar ó remediar. *Quàm immisericors!* — SIN DUELO. mod. adv. Sin tasa, sin escasez, abundantemente.

DUENA. s. f. ant. DONA por don ó dádiva.

DUENDE. s. m. Espíritu que el vulgo cree que habita en algunas casas y travesea, causando en ellas ruidos y estruendos. *Lemures, larvæ.* — Entre pasamaneros RESTAÑO. — *Germ.* RONDA. — PARECER UN DUENDE, ANDAR COMO UN DUENDE. f. con que se explica que alguno se aparece en los parages donde no se le esperaba. *Lemures imitari, larvas æmulari.* — TENER DUENDE. f. con que se explica que uno trae en la imaginacion alguna especie que le inquieta. *Cogitabundum, inquietum esse.*

DUENDECILLO. s. m. d. de DUENDE.

DUENDO, DA. adj. Manso ó doméstico. Llámanse así particularmente las palomas caseras.

DUEÑA. s. f. ant. Señora ó muger principal casada. — ant. La que no era doncella. — En lo antiguo la monja ó beata que vivia en comunidad, y solia ser muger principal. *Illustris femina Deo mancipata.* — ant. La muger viuda que para autoridad y respeto, y para guarda de las demas criadas habia en las casas principales. — CULPADA MAL CASTIGA MALLADA. ref. que da á entender que el que se halla culpado no puede reprender á otro. *Culpæ sibi conscius malè peccantem arguit.* — DE HONOR. SEÑORA DE HONOR. — DE MEDIAS TOCAS. En las casas de los grandes y señores la que por ser de inferior clase las traia mas cortas que las principales. *Cubicularia femina.* — DE RETRETE. En palacio era una DUEÑA de inferior clase. — QUE DE ALTO HILA DE ALTO SE REMIRA. ref. que denota la presuncion y vanidad que tienen algunas mugeres de ser muy hacendosas. *Domestica officia ostentans mulier, superba.* — QUE EN ALTO HILA ABAJO SE HUMILLA. ref. que da á entender cuan expuesto y sujeto á inconvenientes es el levantarse uno á mas alto lugar que el que á su estado y ejercicio corresponde, como la muger que no quiere hilar sentada en el suelo, sino en alto, y por lo mismo tiene que bajarse cada vez que se le cae el huso. *Noli altum sapere, sed sine.* — QUE MUCHO MIRA POCO HILA. ref. que da á entender que la muger ventanera nunca será muy hacendosa. *Curiosa mulier nihil curat.* — CUAL DIGAN DUEÑAS. expr. con que se explica que alguno quedó y fue maltratado principalmente de palabra. *Injuriis, contumeliis lacessitus.* — CUANDO OS PEDIMOS DUEÑA OS DECIMOS, CUANDO OS TENEMOS, COMO QUEREMOS. ref. que da á entender lo vario de los hombres en la estimacion que hacen de la persona á quien piden una cosa al tiempo de solicitarla, y despues que la han conseguido. *Ut petenti humilitas et obsequium, obtinenti est propria ingratitudo.* — YO DUEÑA Y VOS DONCELLA, ¿QUIÉN BARRERÁ LA CASA? ref. que da á entender que cada uno debe cumplir con las obligaciones de su estado ó ministerio sin pretender cargarlas á otro. *Unusquisque ad sua.*

DUEÑAZA. s. f. aum. de DUEÑA.

DUEÑO. s. c. El señor propietario de alguna cosa, y en este sentido se aplica tambien á la muger. *Dominus, herus, hera.* — s. m. El amo respecto del criado. *Dominus.* — Ó SEÑOR DEL ARGAMANDIJO. loc. fam. que se dice del que tiene el mando en alguna cosa. *Præpotens, dominus.* — Á DONDE NO ESTÁ EL DUEÑO, AHÍ ESTÁ SU DUELO, Ó NO ESTÁ SU DUELO. ref. que enseña cuanto importa la presencia del señor para que se hagan bien y con cuidado sus cosas. — DE LO AGENO LO QUE QUISIERE SU DUEÑO. ref. que explica la conformidad y gratitud que debe tener el que recibe con el que da, aunque el don sea corto. — HACERSE DUEÑO DE ALGUNA COSA. f. Enterarse de algun asunto y poder dar razon de todo lo que á él toca. Úsase tambien para dar á entender que uno se apropia facultades y derechos que no le competen. *Rem probè capere, rem penitùs occupare ut suam.* — NO SER DUEÑO DE ALGUNA COSA. f. con que se explica la falta de libertad que alguno tiene para obrar. *In suâ non esse facultate aliquid.* — SER EL DUEÑO DE LA BAILA. V. AMO. — SER EL DUEÑO DEL CUCHILLON, DEL HATO, DE LOS CUBOS, etc. f. fam. Tener mucho manejo en alguna casa ó con algunas personas. *Magnâ apud aliquem auctoritate valere.*

DUERNA. s. f. ant. ARTESA.

DUERNO. s. m. *Impr.* Dos pliegos de papel impresos metido el uno dentro del otro. *Foliorum typis descriptorum quaternio.*

DULA. s. f. *En algunas partes* el hato de ganado mayor de todos los vecinos de un concejo. *Armentum commune.* — VETE Á LA DULA. f. de desprecio. VETE EN HORA MALA.

DULCAMARA. s. f. Yerba especie de solano, con las hojas oblongadas y puntiagudas, los tallo.

á manera de sarmientos, leñosos, verdes cuando son tiernos, y blanquecinos despues, las flores pequeñas y de color azul violáceo, y el fruto en racimos, con uvitas ó bayas encarnadas del tamaño de los guisantes. Despide un olor narcótico, y sus tallos son medicinales. *Solanum dulcamara.*

DULCE. adj. Lo que causa cierta sensacion suave y agradable al paladar. *Dulcis.*—Lo que no es agrio ó salobre comparándolo con otras cosas de la misma especie; y asi se dice: almendras DULCES, agua DULCE. *Asperitate carens.* — met. Lo que es grato, gustoso y apacible. *Gratus, jucundus, placidus.* — *Pint.* Lo que tiene cierta suavidad y blandura en el dibujo, y tambien lo que tiene grato y hermoso colorido. *Mollis, suavis.*—Se dice del metal que se labra fácilmente por su correa ó liga. *Ductilis.* — s. m. Cualquier género de frutas confitadas, y secas despues al sol ó al aire. *Bellaria, edulia mellita.* — Dulzor ó dulzura. — DE ALMÍBAR. Almíbar por fruta. — DE PLATILLO. Yemas, frutas y otros vegetales confitados y secos.

DULCECILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de DULCE.

DULCEDUMBRE. s. f. Dulzura, suavidad. *Dulcedo.*

DULCÉMELE. s. m. *Mús.* Instrumento de que se usó en lo antiguo. *Instrumenti musici genus.*

DULCEMENTE. adv. m. Con dulzura, con suavidad. *Dulciter.*

DULCEZA. s. f. ant. DULZURA.

DULCIFICADO, DA. p. p. de DULCIFICAR.

DULCIFICANTE. p. a. de DULCIFICAR. Lo que dulcifica. *Dulcorans, dulce faciens.*

DULCIFICAR. v. a. Volver dulce alguna cosa. Tómase tambien por mitigar su acerbidad, acrimonia, etc. *Dulcem efficere, reddere.*

DULCÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DULCEMENTE. *Dulcissimè.*

DULCÍSIMO, MA. adj. sup. de DULCE. *Valdè dulcis.*

DULCISONO, NA. adj. Lo que suena con suavidad y dulzura. *Dulcisonus.*

DULERO. s. m. *En algunas partes* el pastor ó guarda de la dula. *Armentarius.*

DULÍA. s. f. *Teol.* El culto que se da á los santos. *Dulia, duliæ cultus.*

DULIMAN. s. m. Vestidura talar de que usan los turcos. *Talaris vestis turcarum.*

DULZAINA. s. f. Instrumento de boca, especie de chirimía, aunque mas corta y de tono mas alto. *Tibia, fistula musica.* — fam. CANTIDAD de dulce ordinario.

DULZAMARA. s. f. DULCAMARA.

DULZAZO, ZA. adj. aum. de DULCE. Lo que es demasiadamente dulce.

DULZOR. s. m. DULZURA.

DULZORADO, DA. p. p. de DULZORAR.

DULZORAR. v. a. ant. Dulcificar ó endulzar.

DULZURA. s. f. La calidad de la miel, azúcar y otras cosas, que hacen una agradable impresion en el paladar. *Dulcedo.* — met. Suavidad y deleite. *Suavitas, jucunditas, voluptas.*

DULZURADO, DA. p. p. de DULZURAR.

DULZURAR. v. a. *Quím.* Hacer dulce algun cuerpo quitándole la sal. *Dulcorare.* — met. ant. Mitigar, apaciguar. *Lenire, mitigare.*

DUNAS. s. f. p. Voz usada en nuestras historias de Flandes, y significa aquellos montecillos de arena que forman las aguas del mar, seguidos en forma de cordillera. *Arenæ tumuli.*

DUO. s. m. *Mús.* La composicion que se canta ó toca entre dos. *Duarum vocum concentus.*

DUODÉCIMO, MA. adj. num. El que sigue al undécimo en órden. *Duodecimus.*

DUODÉCUPLO, PLA. adj. Lo doce veces tomado ó multiplicado por doce, ó que está en razon de doce á uno. *Duodecies sumptum.*

DUODENO, NA. adj. num. DUODÉCIMO.

DUOMESINO, NA. adj. Lo que es de dos meses, ó pertenece á este tiempo. *Duorum mensium, duobus mensibus conclusum.*

DUOS, AS. adj. num. p. ant. DOS.

DUPA. s. m. *Germ.* El que se deja ó ha dejado engañar.

DUPLA. s. f. El extraordinario que suele darse en los colegios en algunos dias clásicos. *Ferculum extraordinarium.*

DUPLADO, DA. adj. ant. DUPLICADO.

DUPLICACION. s. f. La multiplicacion de una cantidad por el número de dos. *Duplicatio, geminatio.*

DUPLICADAMENTE. adv. m. Con duplicacion. *Dupliciter.*

DUPLICADO, DA. p. p. de DUPLICAR. — s. m. El segundo despacho que se envia del mismo tenor que el primero por si este se pierde. Dícese tambien de otros papeles y documentos. *Iteratæ, repetitæ litteræ.*

DUPLICAR. v. a. Hacer ó decir dos veces una misma cosa, doblarla ó multiplicarla por dos. *Duplicare, geminare.*

DUPLICATURA. s. f. DOBLADURA.

DÚPLICE. adj. DOBLE. Llamábanse asi en lo antiguo los monasterios que tenian habitacion separada para religiosos y religiosas.

DUPLICIDAD. s. f. Doblez, reserva y falsedad. *Dolus, simulatio.*

DUPLO, PLA. adj. Lo que contiene dos veces alguna cantidad. *Duplus.*

DUQUE. s. m. Título de honor destinado en Europa para significar la nobleza mas alta; tiene varios privilegios segun la legislacion particular de cada pais. *Dux.* — Antiguamente se llamaba asi el general de un ejército, tambien significaba el comandante general militar y político de una provincia: era dignidad personal, y percibia emolumentos en el distrito de su mando. *Exercitûs imperator, provinciæ præfectus.* — Cierta arruga que hacia el manto de las mugeres hácia el nacimiento de las trenzas del pelo, á causa de que le prendian allí con un alfiler para que no se cayese. *Veli muliebris ruga, sinus.*

DUQUECITO. s. m. d. de DUQUE.

DUQUESA. s. f. La muger del duque, ó la que por sí posee algun estado á que esté anejo título ducal. *Ducis uxor.* — Especie de canapé. *Scimpodii vel bisellii genus.*

DURA. s. f. DURACION. — MADRE. ant. *Anat.* DURAMATER.

DURABLE. adj. Lo que puede durar. *Durabilis.*

DURACION. s. f. La permanencia de alguna cosa. *Diuturnitas.*

DURADA. s. f. ant. DURACION.

DURADERAMENTE. adv. m. Con estabilidad y firmeza ó larga duracion. *Diutinè.*

DURADERO, RA. adj. Lo que dura mucho ó puede durar. *Diutinus, durabilis.*

DURADOR, RA. adj. ant. Lo que dura ó permanece.

DURADURA. s. f. ant. Dura ó duracion.

DURAMATER. s. f. *Anat.* Una membrana densa que por dentro del casco cubre el cerebro, y cuya sustancia es nerviosa con venas y arterias.

DURAMENTE. adv. m. Con dureza. *Durè.*

DURANDO. s. m. Especie de paño que se usaba en Castilla en tiempo de Felipe II, como consta de escrituras de aquel tiempo. *Panni genus.*

DURANTE. p. a. de DURAR. No tiene uso sino como ablativo absoluto ó preposicion para significar la existencia ó permanencia de alguna cosa al tiempo que se hace otra. *Re stante, manente.*

DURANZA. s. f. ant. DURACION.

DURAR. v. n. Subsistir, permanecer. *Durare.*— ant. Permanecer, estarse, mantenerse en algun lugar. — ant. EXTENDERSE.

DURATON. s. m. *Germ.* DURO.

DURAZNERO. s. m. DURAZNO, árbol.

DURAZNITO. s. m. d. de DURAZNO.

DURAZNO. s. m. El árbol y el fruto. Variedad de melocoton algo mas pequeño.

DUREZ. s. f. ant. DUREZA.

DUREZA. s. f. La consistencia de las partes de un cuerpo, mediante la cual no puede mudar fácilmente de figura. *Duritia, duritas.* — La aspereza de genio, y la pertinacia y tenacidad ó rigidez de algunos en sus dictámenes. — *Asperitas, acerbitas ingenii.* — met. La aspereza ó falta de suavidad por la cual algunas cosas son ingratas y desapacibles á los sentidos. *Asperitas, duritia.* — *Pint.* La falta de delicadeza y hermosura, que la hace agradable á la vista por falta de degradacion de los colores y del claro oscuro, como tambien por las posturas y situaciones violentas de las figuras. *Inconcinnitas, insuavitas.* — *Med.* Tumor ó callosidad que se hace en los cuerpos á causa de algunos humores que se detienen ó extravasan. *Tumor, abscessus.* — DE ESTILO. La falta de aquella suavidad y armonía que hace apacible y gustoso lo que se dice. *Inconcinnitas, duritia.* — DE OIDO. La dificultad en sentir y percibir distintamente las diferencias del sonido para la armonía. *Auditûs tarditas, hebetudo; auris batava.* — DE VIENTRE. La obstruccion del vientre en las vias. *Ventris duritia, obstructio.*

DURILLO, LLA. adj. d. de DURO. — s. m. Arbusto que se levanta á uno ó dos pies de altura con ramas de cuatro esquinas y ramosas, á veces encarnadas. Las hojas son aovadas, enterísimas, correosas, lisas, lustrosas y sembradas de venas y vello glanduloso por debajo. Las flores en parasoles son blancas y olorosas, y producen bayas coronadas como las del arrayan, y de un vistosísimo color azul. *Tinus.*

DURINDAINA. s. f. *Germ.* La justicia.

DURÍSIMAMENTE. adv. sup. de DURAMENTE. *Durissimè.*

DURÍSIMO, MA. adj. sup. de DURO. *Durissimus.*

DURLINES. s. m. p. *Germ.* Los criados de la justicia.

DURMIENTE. p. a. de DORMIR. El que duerme. *Somniculosus homo.* — s. m. El madero cuya cabeza descansa sobre otro en los edificios. *Ligna lignis penes capita connexa.*

DURO, RA. adj. Lo que tiene partes unidas entre sí con tal fuerza que, resistiendo á la impresion de un impulso extraño, no puede mudar fácilmente de figura. *Durus.* — met. Ofensivo y malo de tolerar. — Violento, cruel. *Durus, acerbus, immitis.* — Terco y obstinado. *Durus, pervicax.* — El que no es liberal, ó el que no da sin grande dificultad y repugnancia. *Tenax, præparcus.* — El que es mal acondicionado y bronco de natural. *Asper, immitis ingenio.* — Se dice del estilo áspero y desapacible. *Durus, asper.* — El peso de plata de una onza que vale diez reales de plata. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Moneta argentea unciæ pondus exæquans.* — *Pint.* Lo que tiene aspereza, y es indigesto y desabrido á la vista. *Durus, asper, inconcinnus.* — DUROS. p. *Germ.* Los zapatos, y tambien los azotes. — DURO DE COCER, Y PEOR DE COMER. expr. prov. que da á entender que las cosas que por su naturaleza son aviesas y malignas dificultosamente las reduce á razon el tiempo y la disciplina. *Quod naturâ crudum, nec tempore nec disciplinâ maturescit.* — Á DURAS. mod. adv. ant. Á DURAS PENAS. — Á DURAS PENAS. mod. adv. Con dificultad y trabajo. — Á DURO. mod. adv. ant. DIFÍCILMENTE. — SER DURA Ó HACERSE DURA ALGUNA COSA. f. Ser difícil de creer, de sufrir, etc. *Rem difficilem, duram esse.* — VAYAN LAS DURAS CON LAS MADURAS Ó POR LAS MADURAS. ref. que se usa para significar que debe llevar las incomodidades de un empleo ú oficio el que tiene las utilidades y los provechos. *Qui lenibus gaudet sustineat aspera.* — YO DURO Y VOS DURO, ¿QUIÉN LLEVARÁ LO MADURO? ref. que explica la dificultad de concluir un ajuste ó convenio entre dos porfiados y temosos. *Pertinaciter inter se obsistentibus nulla est concordia.*

DUUNVIR. s. m. Nombre de diferentes magistrados en la antigua Roma; y de cualquiera de los dos presidentes de los decuriones en sus colonias y municipios.

DUUNVIRATO. s. m. La dignidad del duunvir y el tiempo que duraba.

DUX. s. m. El que en las repúblicas de Venecia y Génova tenia la representacion de la soberanía, que residia en toda la junta de los senadores. *Dux, civitatis princeps.*

# E

E. sexta letra del afabeto, y la segunda de nuestras vocales: se forma abriendo la boca, no tanto como para la *a*, estrechando el paso del aliento con engrosar un poco la lengua hácia el paladar alto, y no mucho, porque sonaria la *i*, con la cual tiene alguna afinidad. Antiguamente se usó de la *e* como conjuncion en lugar de la *i*; pero hoy la sustituye solamente cuando por comenzar en *i* la palabra que sigue, se perderia ó confundiria la conjuncion en la concurrencia de unas mismas vocales, y para evitar esta cacofonía se escribe *Juan é Ignacio, padre é hijo.*

EA. Interjecion con que se aviva el discurso y se excita la atencion del que oye. *Eia.* — PUES. mod. adv. de que se usa para concluir ó inferir de lo que se ha dicho alguna cosa esforzando y animando á ella. *Eia ergo.* — SUS. mod. adv. ant. EA PUES. — CON OTRO EA LLEGAREMOS Á LA ALDEA. ref. con que se anima á continuar cualquiera trabajo ó tarea. *Labor improbus omnia vincit.*

EBANISTA. s. m. El que trabaja en ébano y en otras maderas preciosas. *Ebenini operis faber.*

ÉBANO. s. m. La madera muy maciza, pesada, lisa, blanquecina hácia la corteza y muy negra por el centro, de un árbol grande que se cria en Etiopia y en las selvas de Ceilan. *Ebenum.*

EBRANCADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del árbol que tiene cortadas las ramas. *Arbor ramis detruncata.*

EBRIEDAD. s. f. EMBRIAGUEZ.

EBRIO, BRIA. adj. Embriagado, borracho. *Ebrius.*

EBRIOSO, SA. adj. Aplícase al que es muy dado al vino, y se embriaga fácilmente. *Ebriosus.*

EBULLICION. s. f. EBULLICION.

EBULLICION. s. f. El hervor producido por el fuego ó calor en los líquidos derretidos. *Bullatio, bullarum emissio.*

EBÚRNEO, NEA. adj. *Poét.* Lo que está hecho de marfil. *Eburneus.*

EBURNO. s. m. ant. El marfil. *Ebur.*

ECCEHOMO. s. m. La imágen de Jesucristo como le presentó Pilatos al pueblo. Asi decimos: tengo un ECCEHOMO del divino Morales. *Jesu Christi, ut à Pilato populo productus fuit, imago.*

ECEPTO. adv. m. ant. EXCEPTO.

ECEPTUADO, DA. p. p. de ECEPTUAR.

ECEPTUAR. v. a. ant. EXCEPTUAR.

ECIJANO, NA. adj. El natural de Écija, y lo perteneciente á esta ciudad. *Astigitanus.*

ECLESIÁSTICAMENTE. adv. m. De un modo propio de un eclesiástico; y asi se dice: fulano vive ECLESIÁSTICAMENTE. *Piè, religiosè.*

ECLESIÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la iglesia. *Ecclesiasticus.* — s. m. CLÉRIGO. — ant. Docto, instruido.

ECLESIASTIZADO, DA. p. p. de ECLESIASTIZAR.

ECLESIASTIZAR. v. a. ESPIRITUALIZAR, hablando de bienes temporales.

ECLIPSABLE. adj. ant. Lo que se puede eclipsar y oscurecer.

ECLIPSADO, DA. p. p. de ECLIPSAR.

ECLIPSAR. v. a. Embarazar é impedir el lucimiento y claridad de algun astro, interponiéndose otro cuerpo entre él y nuestra vista. Úsase mas comunmente como recíproco. *Eclipsim producere, gignere, lumen adimere.*

ECLIPSE. s. m. Ocultacion de luz de algun astro respecto de nuestra vista por causa de otro cuerpo que se le interpone. *Eclipsis, lunæ vel solis deliquium.*

ECLÍPSIS. s. f. *Gram.* ELÍPSIS.

ECLÍPTICA. s. f. *Astron.* Círculo máximo de la esfera celeste, el cual corta oblicuamente el ecuador, haciendo con él un angulo de veinte y tres grados y medio, y señala el curso del sol durante el año. *Eclíptica.*

ECLOGA. s. f. ÉGLOGA.

ECLOGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la égloga.

ECO. s. m. Repeticion del sonido por la repercusion del aire que se observa en ciertos parages. *Echo, soni aut vocis repercussio.* — *Mús.* La repeticion de las últimas sílabas ó palabras que se cantan á media voz por distinto coro de músicos, y en los órganos se hace por registro distinto hecho á propósito para este fin. *Musices echo.* — *Poét.* Composicion en que se repite parte de la última palabra del verso que forma diccion. Esta repeticion ó se pone despues de la voz de que se sacó y concluye el verso, ó forma el principio del verso siguiente. Es de poco uso. *Echo.* — HACER ECO. f. Tener proporcion ó correspondencia una cosa con otra. *Consonare, congruere.* — HACER ECO. f. Hacerse alguna cosa notable y digna de atencion y reflexion. *Intentum animum reddere, animum excitare.* — SER ALGUNO EL ECO DE OTRO. f. Imitar ó repetir servilmente lo que dice otro. *Imitari, loquentis verba serviliter repetere.*

ECOICO, CA. adj. ant. *Poét.* que se aplica á los versos que llaman de ECOS.

ECONOMÍA. s. f. Administracion y dispensacion recta y prudente de los bienes. Dícese tambien de la buena distribucion del tiempo y de otras cosas inmateriales. *OEconomia.* — Escasez ó miseria. — *Pint.* La buena disposicion y colocacion de las figuras y demas objetos que entran en una composicion. *OEconomia, ordo, dispositio.* — POLÍTICA. Ciencia que trata de la riqueza de las naciones, y de las causas de su aumento ó diminucion. *OEconomia politica.*

ECONÓMICAMENTE. adv. m. Con economía. *Parcè, prudenter.*

ECONÓMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la economía. *OEconomicus.* — Se aplica al miserable, y se dice: el muy detenido en gastar. *Miser, parcus.*

ECONOMISTA. s. m. El que entiende mucho de reglas y proyectos de economía. *Politicæ œconomiæ peritus.*

ECÓNOMO. s. m. El sugeto que se nombra para administrar y cobrar las rentas de las piezas eclesiásticas que estan vacantes ó en depósito por razon de algun litigio hasta que se declare á quien le pertenece. Suele tambien llamarse asi el que administra los bienes del que está fatuo, ó es pródigo y destruye su hacienda. *OEconomus.* — El que sirve algun oficio eclesiástico en lugar del propietario, cuando por razones legales está impedido ó en tiempo de vacante. *OEconomus.*

ECOTADO. adj. *Blas.* Se aplica á los troncos y ramas de los árboles cuando parecen cortados de ramos menores como en la cruz de Borgoña. *Rami amputati.*

ÉCTASIS. s. f. *Gram.* Figura que se comete cuando la sílaba breve se alarga para la recta medida del verso. *Ectasis.*

ECUABLE. adj. *Mat.* Se aplica al movimiento con que los cuerpos caminan espacios iguales en tiempos iguales. *Æquabilis.* — ant. Justo, igual y puesto en razon.

ECUACION. s. f. *Astron.* La diferencia que hay entre el lugar ó movimiento medio y el verdadero ó aparente de algun astro. *Æquatio.* — *Algeb.* IGUALACION.

ECUADOR. s. m. *Cosm.* Círculo máximo que se considera en la esfera, y dista igualmente de los polos del mundo. *Æquator.*

ECUAMENTE. adv. m. ant. Con igualdad ó equidad. *Æquè.*

ECUANIMIDAD. s. f. Igualdad y constancia de ánimo. *Æqualitas animi, constantia.*

ECUANTE. adj. ant. IGUAL.

ECUATOR. s. m. ECUADOR.

ECUESTRE. adj. Lo perteneciente al caballero, ó al órden y ejercicio de la caballería. *Equestris.*

ECUO, CUA. adj. ant. Recto, justo.

ECUÓREO, REA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al mar. *Æquoreus.*

ECÚLEO. s. m. ant. Potro para atormentar.

ECUMÉNICO, CA. adj. Universal, general. Dícese solamente de los concilios cuando son generales. *OEcumenicus, universalis.*

# ECH

ECHACANTOS. s. m. fam. El hombre despreciable y que nada supone en el mundo. *Contemptibilis homo.*

ECHACORVEAR. v. n. fam. Hacer ó tener el ejercicio de los echacuervos. *Lenocinari.*

ECHACORVERÍA. s. f. fam. Accion propia de echacuervos. *Lenocinium.* — fam. El ejercicio y profesion de alcahuete. *Quæstus turpis.*

ECHACUERVOS. s. m. fam. El alcahuete. Se dice tambien del hombre embustero y despreciable. *Leno, mendax et contemptibilis homo.* — En lo antiguo el predicador ó cuestor que iba por los lugares publicando la cruzada. Hoy todavia en algunas partes llaman asi á los que predican la bula. *Quæstor.*

ECHADA. s. f. La accion y efecto de echar alguna cosa, como la ECHADA de una piedra, etc. *Ictus, jactus.* — El acto de tenderse en el suelo y levantarse despues, y se hace cuando corren parejar dos, por el que corre mas para igualarse con el que corre menos: por lo que se dice que uno da á otro una, dos ó mas ECHADAS de ventaja. *Cubatio.*

ECHADERO. s. m. El lugar ó sitio donde uno se echa para dormir ó descansar. *Lectus, stratum.*

ECHADILLO. s. m. El niño expósito. *Infans expositus.*

ECHADIZO, ZA. adj. ant. Lo que se puede echar y levantar. *Versatilis.* — El enviado con arte y disimulo para rastrear y averiguar alguna cosa, ó para echar alguna especie. Hállase tambien usado como sustantivo en ambas terminaciones. *Emissarius.* — Lo que se esparce con disimulo y arte. *Quod callido sermone divulgatur.* — Lo que merece desecharse, abandonarse, arrojarse, como los desperdicios de las fábricas que se arrojan al campo, y á estos se les da el nombre de tierra ECHADIZA. *Rejectaneus.* — El niño expósito. *Infans expositus.* — met. Supuesto ó fingido para aplicarlo ó prohijarlo á alguno.

ECHADO, DA. p. p. DE ECHAR y ECHARSE. — adj. ant. Niño expósito.

ECHADOR, RA. s. m. y f. El que echa ó arroja alguna cosa. *Jaculator.*

ECHADURA. s. f. El acto de echarse; pero no suele tener uso sino hablando de las gallinas cluecas cuando se les ponen los huevos para que los empollen. *Cubatio, incubatio.* — ant. Tiro ó alcance del tiro de alguna cosa, como piedra, etc.

ECHAMIENTO. s. m. La accion y efecto de echar ó arrojar alguna cosa. *Jaculatio, projectio.* — ant. El acto de echar á un niño á la puerta de la iglesia ó á la casa de expósitos. — El acto de echar á uno de alguna parte en donde tenia derecho de estar. *Eliminatio, exterminatio.*

ECHAPELLAS. s. m. En los lavaderos de lanas el que las toma del tablero para echarlas en el pozo. *Qui lanam abluendam in locum demergit.*

ECHAR. v. a. Arrojar, despedir de sí alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Ejicere, projicere.* — Hacer salir á uno de alguna parte, ó apartarle con violencia por desprecio ó por castigo. *Rejicere, expellere, amandare.* — Deponer á alguno de su empleo ó dignidad, impidiéndole el ejercicio de ellos. *Munere vel dignitate aliquem privare.* — Brotar y arrojar las plantas sus hojas, flores, raices y frutos. *Germinare, gemmare.* — Juntar los animales machos á las hembras para la generacion, como el caballo á las yeguas, los morruecos á las ovejas. *Mascula animalia feminis adjungere.* — fam. Comer ó beber alguna cosa. Úsase tambien como recíproco; y asi se dice ECHAR al coleto, ECHARSE un buen trago de agua. *Edere vel bibere.* — Poner, aplicar, como ECHAR en la puerta una llave, un cerrojo, ECHAR ventosas, etc. *Applicare, apponere, addere.* — Imponer ó cargar, como ECHAR tributos, ECHAR un censo, etc. *Imponere, gravare.* — Atribuir alguna accion á cierto fin: y asi se dice ECHARLO á juego.

ECHAR á buena ó mala parte. *Vertere, tribuere, imputare.* — Inclinar, reclinar ó recostar, como ECHAR el cuerpo atrás, á un lado, etc. *Inclinare, inflectere.* — Apostar; y asi se dice: ECHAR á escribir, á saltar, etc. *Sponsionem facere, sponsione aliquem lacessere.* — Empezar á tener alguna grangería ó comercio, como ECHAR colmenas, ECHAR muletada, etc. *Quærere rem, mercimoniis faciendis negotia gerere.* — Dar, distribuir ó repartir; y asi se dice en el juego: ECHAR cartas, y en la comida ECHAR carne, verdura, etc. *Distribuere, elargiri.* — Publicar, prevenir, dar aviso de alguna cosa que se ha de ejecutar, como ECHAR la comedia, las fiestas, la vendimia, etc. *Indicere, admonere.* — Junto con la preposicion *por*, y algunos nombres que significan carrera ó profesion es seguirla, como ECHAR por la iglesia. *Alicui muneri seu professioni se addicere, devovere.* — Junto con algunos nombres tiene la significacion de los verbos que se forman de ellos, ó la de otros equivalentes, como ECHAR maldiciones vale maldecir, ECHAR suertes sortear, ECHAR refranes, relaciones, versos decirlos ó componerlos de repente. — Junto con las voces *baladronadas, bravatas* y otras semejantes significa hacer de guapo y fanfarron. *Thrasonem agere.* — Junto con las voces *barriga, carnes, carrillos, pantorrillas*, etc. engordar mucho. — Junto con las voces *rayos, centellas, fuego* y otras semejantes significa mostrar mucho enojo. *Irasci, iracundiâ affici.* — Junto con las voces *por mayor, por arrobas, quintales*, etc. vale ponderar y exagerar alguna cosa. *Extra modum extollere, exagerare.* — Junto con las voces *abajo, en tierra ó por tierra, por el suelo*, etc. vale derribar, arruinar, asolar alguna cosa. *Diruere, evertere, solo æquare.* — Junto con algun nombre de pena vale condenar á ella, como ECHAR á galeras, á presidio, etc. *Ad triremes condemnare, præsidii penâ plectere.* — Junto con el infinitivo de algun verbo, y la partícula *a*, unas veces significa dar principio á la accion de aquel verbo, como ECHAR á reir, ECHAR á correr, y otras ser causa ó motivo de ella, como ECHAR á rodar, ECHAR á perder. *Incipere, in causâ esse.* — Hablando de caballos, coche, librea, vestido, etc. f. empezar á gastarlos ó usarlos. *Rhedâ, famulatu, veste augeri.*

ECHARSE. v. r. Tenderse. *Cubare.* — Dedicarse, aplicarse á alguna cosa. *Vires intendere, animum applicare.* — ECHAR AL CONTRARIO. f. Echar un asno á una yegua, ó un caballo á una burra para la cria del ganado mular. *Asinum equæ, aut equum asinæ adjungere.* — ECHAR Á PASEAR. Echar á paseo. — ECHAR Á PERDER. f. Echar á fondo. — ECHAR Á UNO TAN ALTO. f. Despedirle con términos ásperos y desabridos. *Asperiori severitate aliquem repellere.* — ECHAR DE VER. f. Advertir, entender, conocer, saber. *Inspicere, animadvertere, considerare.* — ECHAR FALSO. f. Envidar sin juego. *Falsò, subdolè provocare in chartularum ludo.* — ECHAR LA DOBLE. f. met. Asegurar algun negocio ó tratado para que se observe y no se pueda quebrantar fácilmente. *Rem firmare, stabilire.* — ECHARLO Á DOCE. f. Meter á bulla alguna cosa para que se confunda y no se hable mas de ella. *Confundere, perturbare.* — ECHARLO TODO Á RODAR. f. Desbaratar algun negocio. *Rem funditùs evertere.* — ECHAR MENOS ALGUNA COSA. f. Advertir, reparar la falta de ella. *Rem desiderare.* — ECHAR MENOS ALGUNA PERSONA Ó COSA. f. Tener sentimiento y pena por la falta de ella. *Hominis absentiam, rei inopiam deflere.* — ECHAR POR ALTO ALGUNA COSA. f. met. Menospreciarla. *Rem aliquam prœterire, repellere.* — ECHAR POR LARGO. f. fam. Calcular alguna cosa, suponiendo todo lo mas á que puede llegar. *Ad summum computare.* — ECHAR POR LAS DE PAVÍA. f. fam. Hablar ó responder con alteracion, despecho ó descomedimiento. *Immoderatè, procaciter loqui.* — ECHARSE Á DORMIR. f. met. Descuidar de alguna cosa, no pensar en ella. *Dormitare, curam deponere.* — ECHARSE AL MUNDO. f. fam. Darse á diversiones ó placeres, abandonarse. *Omne moribus frenum laxare; perditum ire.* — ECHARSE DE RECIO. f. Apretar, instar ó precisar con empeño á uno para que haga ó deje de hacer alguna cosa. *Vehementer instare.* — ÉCHESE Y NO SE DERRAME. expr. met. y fam. con que se reprende la falta de economía de alguna persona, ó el gasto superfluo de alguna cosa. *Impendatur, ast non dilapidetur.*

ECHAZON. s. f. ant. La accion de arrojar al mar la carga y otras cosas que hacen peso en la nave cuando es necesario aligerarla para que no perezca por la tempestad. Hállase usada tambien por la accion de arrojar alguna cosa, aunque no sea en el mar por dicha causa. *Jactus, dijectus, dejectio.*

ECHURA. s. f. ant. Echada ó tiro.

## ED

EDAD. s. f. Los años que uno tiene desde su nacimiento. *Ætas.* — El conjunto de algunos siglos, y asi al mundo se le cuentan comunmente seis edades divididas ó denotadas hasta por otras tantas épocas notables desde Adan hasta la consumacion de los siglos. Los antiguos y los poetas fingieron unos tres y otros cuatro edades, que llamaron la de oro, la de plata, la de cobre y la de hierro. *Ætas.* — El espacio de años que han corrido de tanto á tanto tiempo; y asi se dice: en la EDAD de nuestros abuelos, de nuestros mayores, en nuestra EDAD. *Ætas, tempus.* — EDAD DE DISCRECION. Aquella en que la razon alumbra á los adultos. *Puerilis actus, pueritia.* — AVANZADO DE EDAD, Ó DE EDAD AVANZADA. Se dice del que es viejo ó anciano. *Ætate provectus.* — CONOCER LA EDAD POR EL DIENTE. f. *Albeit.* Conocer los años que tienen los caballos, mulas y otras animales segun los dientes que han mudado. *Ex dentitione ætatem colligere, cognoscere.* — ENTRAR EN EDAD. f. Ir pasando de una edad á otra, como de mozo á varon, de varon á viejo. *Ad virilitatem vel senectutem vergere.* — ESTAR EN EDAD. f. *pr. Ar.* No haber cerrado la bestia. — MENOR EDAD. La edad en que el menor no puede gobernar ni disponer de su hacienda ni de su persona. *Pupillaris ætas.* — MENOR EDAD. La edad tierna, la niñez, y se extiende hasta la juventud. *Infantiæ et pubertatis ætas.*

EDECAN. s. m. *Mil.* Oficial militar, cuyo oficio es llevar y comunicar en el ejército las órdenes del general de quien es EDECAN. Es voz francesa modernamente introducida, pero admitida ya por el uso comun en la milicia española. *Præfecti castrorum adjutor.*

EDEMA. s. m. *Cir.* Hinchazon blanda y de poco calor producida por la obstruccion de los vasos linfáticos, en la cual aparecen algunas concavidades comprimiéndola con los dedos. *Tumor, inflatio, abscessus.*

EDEMATOSO, SA. adj. Lo que pertenece al edema. *Tumidus.*

EDETANO, NA. adj. Lo perteneciente á la provincia edetana. *Edetanus.*

EDICION. s. f. Publicacion é impresion de algun libro ó escrito, y la misma obra impresa. *Editio.*

EDICTO. s. m. Mandato, decreto publicado con autoridad del príncipe ó magistrado. *Edictum.* — Letras que se fijan en los parages públicos de las ciudades y villas, en las cuales se da noticia de alguna cosa, para que sea notoria á todos. *Edictum.* — PRETORIO. V. DERECHO PRETORIO.

EDIFICACION. s. f. La accion y efecto de edificar. *Ædificatio, constructio.* — met. Enseñanza y buen ejemplo que uno da ó causa á los demas con su virtud, doctrina y buenas costumbres. *Virtutum exemplar, documentum.*

EDIFICADO, DA. p. p. de EDIFICAR.

EDIFICADOR, RA. s. m. y f. El que edifica, fabrica ó manda edificar. *Ædificator.*

EDIFICAR. v. a. Fabricar, hacer algun edificio. *Ædificare, construere.* — met. Dar buen ejemplo á otros viviendo arregladamente. Úsase tambien como recíproco. *Exemplo esse, virtutum exemplum exhibere.*

EDIFICATIVO, VA. adj. Lo que edifica y da buen ejemplo. *Exemplaris.*

EDIFICATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á edificar y fabricar. *Ædificatorius.*

EDIFICIO. s. m. Obra ó fábrica de casa, palacio, templo, etc. *Ædificium.*

EDIL. s. m. Entre los antiguos romanos era el magistrado á cuyo cargo estaban las obras públicas, y cuidaba del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma. Habia dos clases de EDILES: unos se llamaban curules, y debian ser patricios y nobles; otros plebeyos, y debian elegirse entre los de la plebe. *Ædilis.*

EDILICIO, CIA. adj. Lo que toca ó pertenece al empleo del edil. *Ædilitius.*

EDILIDAD. s. f. La dignidad y empleo del edil, y el tiempo de su duracion. *Ædilitas.*

EDITOR. s. m. El que saca á luz ó publica alguna obra agena y cuida de su impresion. *Editor.*

EDUCACION. s. f. La crianza, enseñanza y doctrina que se da á los niños y jóvenes. *Educatio, institutio.*

EDUCADO, DA. p. p. de EDUCAR.

EDUCADOR, RA. s. m. y f. El que educa. *Educator.*

EDUCANDO, DA. s. m. y f. El jóven ó niña que entra en algun colegio ó convento para ser educado. *Alumnus, alumna.*

EDUCAR. v. a. Criar, enseñar, doctrinar. *Educare, instituere.*

EDUCCION. s. f. La accion de sacar una cosa de otra. *Eductio.*

EDUCIDO, DA. p. p. de EDUCIR.

EDUCIR. v. a. Sacar una cosa de otra. *Educere.*

## EF

EFE. s. f. Nombre de la séptima letra de nuestro alfabeto.

EFECTIVAMENTE. adv. m. Con efecto, real y verdaderamente. *Certè, profectò, reverà.*

EFECTIVO, VA. adj. Lo que se hace realmente y llega á tener efecto. *Efficiens, cum effectu.*

EFECTO. s. m. Lo que se sigue de alguna causa y es producido por ella. *Effectus.* — Lo mismo que fin para que se hace alguna cosa. *Finis, scopus.* — EFECTOS. p. El caudal, bienes y créditos que uno tiene; y asi se dice: F. tiene tales EFECTOS en tal y tal renta. *Bona, opes, facultates.* — EFECTO DEVOLUTIVO. for. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior sin suspender la ejecucion de estas. *Causæ disceptatio apud superiorem judicem quæ executionem sententiæ ab inferiori latæ non suspendit.* — EFECTO SUSPENSIVO. for. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior suspendiendo la ejecucion de estas. *Litis provocatio ad superiorem judicem quæ sententiam inferioris differt.* — EN EFECTO. mod. adv. Efectivamente, en realidad de verdad. *Effectivè, verè, reapsè.* — EN EFECTO. En conclusion, asi que. *Igitur.* — PONER EN EFECTO. f. Ejecutar, poner por obra algun proyecto, pensamiento, etc. *Efficere, exsequi.* — SURTIR EFECTO. f. Lograr lo que se intenta por algun medio que se aplica. *Assequi finem, ad optatum venire.*

EFECTUACION. s. f. ant. La accion de efectuarse ó tener efecto alguna cosa.

EFECTUADO, DA. p. p. de EFECTUAR.

EFECTUAL. adj. ant. EFECTIVO.

EFECTUALMENTE. adv. m. ant. Con efecto, efectivamente.

EFECTUAR. v. a. Poner por obra, ejecutar alguna cosa. *Efficere, exsequi.*

EFECTUOSAMENTE. adv. m. ant. EFECTIVAMENTE.

EFEMÉRIDES. s. f. p. Libro ó comentario en que se refieren los hechos de cada dia. *Ephemerides.* — ASTRONÓMICAS. Los libros en que se anotan los movimientos diarios y aspectos de los planetas y los eclipses de sol y luna. *Ephemerides astronomicæ.*

EFEMERO. s. m. LIRIO HEDIONDO.

EFEMINACION. s. f. ant. AFEMINACION.

EFEMINADAMENTE. adv. m. ant. AFEMINADAMENTE.
EFEMINADO, DA. p. p. de EFEMINAR.
EFEMINAR. v. a. ant. AFEMINAR.
EFERO, RA. adj. ant. FIERO.
EFERVESCENCIA. s. f. Hervor excesivo de la sangre. *Sanguinis nimius fervor.* — s. f. met. Agitacion, ardor, acaloramiento de los ánimos. — Especie de ebullicion espumosa y con cierto ruido ocasionada por el desprendimiento de algun cuerpo que, estando mezclado ó combinado con otro, se desprende de él en estado de gas, como cuando fermenta el mosto ó se echa ceniza en algun ácido. *Fervor strepitans.*
EFESINO, NA. adj. El natural de Éfeso, y lo que es propio y pertenece á esta ciudad. *Ephesinus, ephesius.*
ÉFETA. Voz de que se usa para manifestar la tenacidad con que alguno subsiste en un propósito; y asi se dice: fulano ÉFETA que se ha de casar con fulana, etc. *Tenaciter.*
EFICACIA. s. f. Virtud, actividad, fuerza y poder para obrar. *Efficacia, efficacitas.*
EFICACIDAD. s. f. ant. EFICACIA.
EFICACÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EFICAZMENTE. *Valdè efficaciter.*
EFICACÍSIMO, MA. adj. sup. de EFICAZ. *Valdè efficax.*
EFICAZ. adj. Activo, fervoroso, poderoso para obrar. *Efficax, potens.*
EFICAZMENTE. adv. m. Con eficacia. *Efficaciter.*
EFICIENCIA. s. f. Virtud y facultad para hacer alguna cosa, y la misma accion con que se ejecuta. *Efficientia.*
EFICIENTE. adj. Se dice del que obra y hace alguna cosa, y de la causa que la produce. *Efficiens.*
EFICIENTEMENTE. adv. m. Con eficiencia. *Efficienter.*
EFIGIADO, DA. adj. ant. Hecho de bulto.
EFIGIE. s. f. Imágen, figura que representa alguna cosa real y verdadera. Mas comunmente se dice de las imágenes de Jesucristo, la Virgen y los santos. *Effigies, imago.*
EFÍMERA. s. f. Calentura que dura regularmente un dia natural. *Febris ephemera.*
EFIMERAL. adj. ant. EFÍMERO.
EFÍMERO, RA. adj. Lo que tiene la duracion de un solo dia. *Ephemerus.*
EFLUJO. s. m. ant. EFLUXION.
EFLUVIO. s. m. La partícula sutilísima é imperceptible que exhalan todos los cuerpos. *Effluvium, particulæ effluentes.*
EFLUXION. s. f. ant. Exhalacion, evaporacion de espíritus vitales, ó de vapores de algunos cuerpos.
EFORO. s. m. Magistrado establecido en Esparta para contrapesar el poder de los reyes en tiempo de Teopompo. *Ephorus.*
EFUGIO. s. m. Evasion, salida, recurso para huir de alguna dificultad. *Effugium, evasio.*
EFULGENCIA. s. f. ant. RESPLANDOR.
EFUNDIR. v. a. Derramar, verter alguna cosa líquida. *Effundere.* — met. ant. Hablar, decir alguna cosa.
EFUSION. s. f. Derramamiento de alguna cosa líquida: comunmente se dice del derramamiento de sangre. *Effusio.*
EFUSO, SA. p. p. de EFUNDIR.

## EG

ÉGENO, NA. adj. ant. Pobre, escaso, miserable.
EGESTAD. s. f. ant. Necesidad, miseria, pobreza.
EGESTION. s. f. ant. El residuo ó heces de las superfluidades que quedan en los intestinos.
EGICIANO, NA. adj. ant. EGIPCIANO.
EGIDA. s. f. met. Escudo, proteccion, defensa.
EGÍLOPE. s. f. Yerba, especie de avena con las hojas parecidas á las del trigo y mas tiernas, las flores pequeñitas y de cinco en cinco, las unas con aristas largas, y las otras sin ellas, los granos oblongos, puntiagudos por uno y otro extremo y de color bermejo. *Avena sterilis.*
EGIPCIACO, CA. adj. Lo perteneciente á Egipto. *Ægyptius.* — Se aplica á un medicamento compuesto de miel, cardenillo y vinagre mezclados y cocidos hasta la consistencia de ungüento, que se usa para la curacion de ciertas llagas. *Unguentum ægyptiacum.*
EGIPCIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Egipto y el natural de él. *Ægyptiacus, ægyptius.* — GITANO.
EGIPCIO, CIA. adj. El natural de Egipto y lo perteneciente á aquella region. *Ægyptius.*
EGIRA. s. f. Época de los árabes y mahometanos, desde la cual empiezan la cuenta de sus años. Significa fuga ó salida. *Egira.*
EGLESIA. s. f. ant. IGLESIA.
ÉGLOGA. s. f. Poema de corta extension, en que, imitando el lenguage y costumbres de los pastores, y usando tal vez de alegorías, desempeña su argumento el poeta. *Ecloga.*
EGOISMO. s. m. El inmoderado ó excesivo amor al interes propio, sin atender al de los demas. *Nihil præter suum commodum et quæstum curare.*
EGOISTA. s. m. La persona que solo atiende á su interes propio, y no procura el de los demas. *Qui omnia ad utilitatem suam refert.*
EGREGIAMENTE. adv. m. Ilustre ó insignemente. *Egregiè.*
EGREGIO, GIA. adj. Insigne, ilustre. *Egregius.*
EGRESION. s. f. ant. Salida de alguna parte.

## EJ

EJE. interj. que, segun Covarrubias, se usaba para ahuyentar á un perro. — s. m. El pedazo de madera, hierro ú otra materia que pasa por el centro de algun cuerpo que da vueltas sobre él. *Axis.* — DE LA ESFERA. El diámetro inmoble sobre el que se mueve la esfera. *Sphæræ axis.* — DEL MUNDO. La línea recta que se imagina pasar por su centro y terminarse en los polos ártico y antártico. *Mundi axis.*
EJECUCION. s. f. El acto de poner por obra alguna cosa. *Exsecutio.* — for. La aprehension que se hace en la persona ó bienes del que es deudor, por mandamiento del juez competente, para satisfacer á los acreedores. *Comprehensio.* — TRABAR EJECUCION. f. for. Hacer en virtud del mandamiento que se despacha aquella primera diligencia ó primer embargo en alguna prenda ó alhaja del deudor, en significacion de quedar obligada con otros bienes á la satisfaccion de la deuda y sus costas. *Pignore apprehenso, cavere creditori.* — TRAER APAREJADA EJECUCION. f. Dícese del instrumento en virtud del cual se procede por via ejecutiva. *Eam esse chirographi qualitatem, ut injungi possit ac debeat statim debiti solutionem.*
EJECUTABLE. adj. Lo que se puede hacer y ejecutar. *Quod exsequi potest.*
EJECUTADERO, RA. adj. ant. Exigible.
EJECUTADO, DA. p. p. de EJECUTAR.
EJECUTADOR. s. m. ant. EJECUTOR.
EJECUTANTE. p. a. for. de EJECUTAR. El que ejecuta judicialmente á otro por la paga de algun débito. *Creditor debiti solutionem persequens.*
EJECUTAR. v. a. Poner por obra alguna cosa. *Exsequi.* — Quitar la vida al reo por ejecucion de justicia, ajusticiarle. *Capite plectere.* — Ir á los alcances á alguno con priesa y muy de cerca. *Persequi.* — for. Precisar á uno á que pague lo que debe á otro en virtud de mandamiento de juez competente. *Debitorem compellere, premere.* — EN LOS BIENES Á ALGUNO. f. for. Sacarlos por auto de juez de su poder y venderlos públicamente para hacer pago al acreedor de lo que ha de haber por su crédito. Llámase mas comunmente hacer ejecucion. *Subhastare.* — SEÑALAR Y NO EJECUTAR. f. *Esgr.* Dícese del que juega la espada con destreza apuntando solo y señalando sin pasar á ejecutar los golpes. *Ense ictum indicare.*
EJECUTIVAMENTE. adv. m. Con mucha prontitud, con gran celeridad. *Statim, illicò.*
EJECUTIVO, VA. adj. Lo que no da espera, ni permite que se difiera á otro tiempo su ejecucion. *Instans, urgens, promptus.*
EJECUTOR, RA. s. m. y f. El que ejecuta ó hace alguna cosa. *Exsecutor.* — for. La persona ó ministro que pasa á hacer alguna ejecucion y cobranza de órden de juez competente. *Exsecutor, exactor.* — FIEL EJECUTOR. El regidor á quien toca en alguna ciudad ó villa asistir al repeso. *Municipii senator ponderibus et mensuris curandis.* — EJECUTOR DE LA JUSTICIA. VERDUGO.
EJECUTORIA. s. f. for. El despacho que se libra por los tribunales de las sentencias que no admiten apelacion ó pasan en autoridad de cosa juzgada. *Judicum exsequendæ litteræ, quæ minùs latinè exsecutoriæ dicuntur.* — El oficio de ejecutor. — El despacho que se libra por las salas de hijosdalgo en las chancillerías al que en juicio contradictorio ha obtenido sentencia declaratoria de su nobleza de sangre. *Nobilitas declarata tribunalis sententiâ et publicis litteris consignata.* — FIEL EJECUTORIA. El oficio y cargo de fiel ejecutor. *Senatoris ponderibus et mensuris præfecti munus, officium.*
EJECUTORIADO, DA. p. p. de EJECUTORIAR.
EJECUTORIAL. adj. Se aplica á los despachos ó letras que comprenden la ejecutoria de alguna sentencia de tribunal eclesiástico. *Exsequendæ litteræ.*
EJECUTORIO, RIA. adj. for. Lo que pertenece á la ejecucion ó aprehension de la persona y bienes del deudor para satisfacer al acreedor. *Ad exsecutionem pertinens.*
EJECUTORIAR. v. a. Obtener á su favor en juicio la sentencia que causa ejecutoria. *Litem dirimere, sententiam firmare.* — met. Comprobar con hechos ó pruebas repetidas la certeza y notoriedad de alguna cosa. *Comprobare, certum facere.*
EJEMPLADO, DA. p. p. de EJEMPLAR.
EJEMPLAR. v. a. ant. Copiar ó sacar trasunto de algun instrumento. — adj. Lo que da buen ejemplo, y como tal es digno de proponerse por dechado para la imitacion á otros. *Imitatione dignus.* — s. m. Original, prototipo, lo que sirve de modelo para sacar por él otras cosas semejantes. *Exemplar, exemplum.* — Lo que se ha hecho en igual caso otras veces. *Exemplum.* — Traslado ó copia sacada del original ó de otra copia, como de algun libro, escritura, etc.; y asi se dice: tengo un EJEMPLAR de tal obra impresa, del manuscrito de fulano he sacado un EJEMPLAR. *Exemplar.* — SIN EJEMPLAR. mod. adv. con que se denota que no se ha visto suceder antes otra vez alguna cosa ó que no tiene ejemplo. *Caret exemplo.* — SIN EJEMPLAR. mod. adv. de que se usa en las gracias especiales que se conceden á alguno, para precaver que otros pidan lo mismo, alegando aquel ejemplar á su favor. *Sine exemplo in posterum.*
EJEMPLARIO. s. m. ant. Libro compuesto de casos prácticos ó ejemplos doctrinales. — ant. Ejemplar ó copia.
EJEMPLARÍSIMO, MA. adj. sup. de EJEMPLAR. *Imitatione dignissimus.*
EJEMPLARMENTE. adv. m. Virtuosamente, de modo que edifique á todos. *Honestè, rectè, sanctè, piè.* — De manera que sirva una cosa de ejemplo y escarmiento. *In exemplum, ad terrorem.*
EJEMPLIFICACION. s. f. Declaracion con ejemplos.
EJEMPLIFICADO, DA. p. p. de EJEMPLIFICAR.
EJEMPLIFICAR. v. a. Declarar, ilustrar con ejemplos lo que se dice. *Exemplis illustrare.* — ant. En lo moral dar ejemplo.
EJEMPLO. s. m. Caso ó hecho sucedido en otro tiempo que se propone y refiere, ó para que se imite y siga siendo bueno y honesto, ó para que se huya y evite siendo malo. *Exemplum.* — La accion ó conducta de alguno que puede mover ó incitar á otros á que la imiten. *Exemplum, exemplar.* — Símil

ó comparacion de que se usa para aclarar ó apoyar alguna cosa. *Comparatio, exemplum.* — ant. Copia ó traslado de algun escrito ó libro, y tambien de cualquiera otra obra; como imágen, pintura, etc. — CASERO. El que se toma de aquellas cosas que por ser muy comunes y frecuentes las entienden todos. *Exemplum è re facili.* — DAR EJEMPLO. f. Excitar con las propias obras la imitacion de los demas. *Exemplo aliis esse.* — POR EJEMPLO. expr. que se usa cuando se va á poner algun símil ó comparacion. Vale á veces lo mismo que si se dijera: sirva de EJEMPLO, y otras lo mismo que VERBI GRACIA Ó COMO. *Exempli causa, exempli gratiâ.*

EJERCER. v. a. Practicar los actos propios de algun oficio, facultad, virtud, etc. *Exercere.*

EJERCICIO. s. m. El acto de ejercitarse ú ocuparse en alguna cosa. *Exercitium, exercitatio.* — Oficio, ministerio, profesion. *Ministerium, officium.* — Paseo á pie ó á caballo para conservar la salud ó recobrarla; y asi se dice que conviene hacer EJERCICIO, que el EJERCICIO á caballo es muy saludable. *Ambulatio, equitatio sanitatis gratiâ.* — *Mil.* Los movimientos y evoluciones militares con que los soldados se ejercitan y adiestran. *Militum exercitatio.* — EJERCICIOS ESPIRITUALES. Los que se practican por algunos dias, retirándose de las ocupaciones del mundo, y dedicándose á la oracion y penitencia, y tambien los que en dias señalados practican los individuos de algunas congregaciones. *Opera spiritualia, rerum divinarum meditationes.* — DAR EJERCICIOS. f. Dirigir al que los hace espirituales todo el tiempo que se ocupa en ellos. *Proxim vitæ religiosæ docere.*

EJERCIDO, DA. p. p. de EJERCER. — adj. ant. Hollado, frecuentado.

EJERCIENTE. p. a. ant. de EJERCER. El que ejerce.

EJERCITACION. s. f. El acto de ejercitar ó de emplearse en hacer alguna cosa. *Exercitatio.*

EJERCITADÍSIMO, MA. adj. sup. de EJERCITADO. *Valdè diùque in aliquâ re versatus.*

EJERCITADO, DA. p. p. de EJERCITAR.

EJERCITADOR, RA. s. m. y f. ant. El que ejerce ó ejercita algun ministerio ú oficio. *Exercitator.*

EJERCITANTE. p. a. de EJERCITAR. El que ejercita. *Exercens, exercitans.* — s. m. El que hace los ejercicios espirituales retirado y recogido en algun convento ó casa religiosa. *Opera sancta exercens in religiosâ domo.*

EJERCITAR. v. a. Dedicarse al ejercicio de alguna arte, oficio ó profesion. *Exercere, exercitare.* — Hacer que uno aprenda alguna cosa mediante la enseñanza, ejercicio y práctica de ella *Aliquem exercitare, assuefacere, docere.*

EJERCITARSE. v. r. Repetir muchos actos para adiestrarse en la ejecucion de alguna cosa. *In aliquâ re se exercere, versari.*

EJERCITATIVO, VA. adj. ant. Lo que se puede ejercitar.

EJÉRCITO. s. m. Gran copia de gente de guerra unida en un cuerpo que se compone de infantería y caballería, la cual va ordenada en regimientos, y estos divididos en escuadrones y batallones con sus respectivos cabos y oficiales y el tren correspondiente, todos bajo el mando de un general. *Exercitus.* — *Germ.* Cárcel.

EJIDO. s. m. El campo ó tierra que está á la salida del lugar que no se planta ni se labra, y es comun para todos los vecinos, y suele servir de era para descargar en él las mieses y limpiarlas. *Terra inculta vico proxima.*

## EL

EL. Artículo del género masculino. — ÉL, ELLA, ELLO. pron. demostrativo, de que se usa cuando se habla de alguna persona que está ausente. *Ille.*

ELA. adv. dem. VÉISLA.

ELABORACION. s. f. La accion y efecto de elaborar. *Elaboratio.*

ELABORADO, DA. p. p. de ELABORAR. — adj. Limado, bien trabajado. *Elaboratus, politus, excultus.*

ELABORAR. v. a. Trabajar con primor y perfeccion alguna cosa. Úsase especialmente hablando de los metales. *Elaborare, polire*

ELACION. s. f. Altivez, presuncion, soberbia. *Elatio.* — Elevacion, grandeza. Dícese ordinariamente del espíritu y ánimo. *Elatio.* — Hinchazon del estilo y lenguage. *Stili inflatio, elatio, tumiditas.*

ELAMÍ. s. m. Nombre de un signo de música que corresponde al *mi* de la escala comun. *Sextum musices signum.*

ELASTICIDAD. s. f. La propiedad que tienen algunos cuerpos de recobrar su figura y extension luego que cesa la accion de la causa que violentamente se la quitó. *Vis elastica.*

ELÁSTICO, CA. adj. Lo que tiene elasticidad. *Elasticus.*

ELATINE. s. f. Yerba, especie de antirrino con las hojas de figura de alabarda, los tallos tendidos, la flor amarilla y en forma de mascarilla. *Antirrhinum elatine.*

ELATO, TA. adj. ant. Altivo, presuntuoso, soberbio.

ELCHE. s. m. Apóstata ó renegado de la religion cristiana. *Transfuga, desertor christianorum.*

ELE. adv. dem. ÉTELE. — s. f. Nombre de la duodécima letra de nuestro alfabeto.

ELEBOR. s. m. ant. ELÉBORO.

ELÉBORO BLANCO. s. m. Yerba ramosa y como de un palmo de alta, cuyas hojas se asemejan algo á las del llanten, oscuras y un poco rojizas, el tallo cóncavo y la flor verdosa blanquecina. Su raíz es fibrosa, acre y estornutatoria. *Veratrum album.* — NEGRO. Yerba de mas de un pie de alta, con las hojas carnosas y consistentes, el bohordo con el rudimento de una hoja en dos ramitas, las flores blancas, y cuando se marchitan purpúreas. La raíz es fétida, acre, algo amarga y muy purgante. *Helleborus niger.*

ELECCION. s. f. Nombramiento de alguna persona ó cosa que regularmente se hace por votos para algun fin. *Electio.* — Deliberacion, libertad para obrar. *Electio, deliberatio.* — CANÓNICA. La que se hace segun la forma establecida en el concilio general lateranense, celebrado en tiempo de Inocencio III, por uno de tres modos, que son cuasi inspiracion, compromiso ó escrutinio. *Electio canonica.*

ELECTIVO, VA. adj. Lo que se hace ó se da por eleccion. *Electibilis.*

ELECTO, TA. p. p. irreg. de ELEGIR. — s. m. El nombrado para alguna dignidad, empleo, etc. *Electus, designatus, electilis.* — En los motines de tropas españolas se llamó asi el nombrado por cabeza de ellos. *Dux seditionis militaris.*

ELECTOR. s. m. El que elige ó tiene potestad y derecho para elegir. *Elector.* — Cada uno de los príncipes de Alemania á quienes corresponde la eleccion y nombramiento del emperador. *Imperii electores.*

ELECTORADO. s. m. Estado soberano de Alemania, cuyo príncipe tiene derecho de elegir emperador. *Principis electoris ditio.*

ELECTORAL. adj. Lo que pertenece á la dignidad ó á la calidad del elector. *Ad electorem pertinens.*

ELECTRICIDAD. s. f. Propiedad que tienen los cuerpos, en ciertos estados y circunstancias, de despedir chispas azuladas á manera de rayos, de excitar fuertes conmociones, de inflamar las sustancias combustibles, y de atraer y repeler los cuerpos leves que se acercan. *Electricitas.*

ELÉCTRICO, CA. adj. Lo que tiene ó comunica la electricidad, ó lo que pertenece á ella. *Electricus.*

ELECTRIZ. s. f. La muger de algun príncipe elector. *Electoris uxor.*

ELECTRIZADO, DA. p. p. de ELECTRIZAR.

ELECTRIZAR. v. a. Comunicar la electricidad á algun cuerpo. Úsase tambien como recíproco. *Electricitatem, quàm vocant, corporibus communicare.* — met. Exaltar, avivar, inflamar el ánimo de alguno. *Animos vehementer accendere, inflammare.*

ELECTRO. s. m. ÁMBAR. — Metal que resulta de la mezcla de cuatro partes de oro y una de plata. Llámase asi por la semejanza que tiene con el color del ámbar. *Electrum.*

ELECTUARIO. s. m. Confeccion compuesta de sustancias medicinales escogidas. *Quædam medicamentorum confectio.*

ELEFANCIA. s. f. Especie de lepra que pone la piel denegrida y arrugada como la de los elefantes. *Elephantia, elephantiasis.*

ELEFANCÍACO, CA. adj. El que padece elefancia, y lo que pertenece á ella. *Elephantiacus.*

ELEFANTA. s. f. La hembra del elefante.

ELEFANTE. s. m. Animal cuadrúpedo, el mayor de los que se conocen. Tiene la cabeza pequeña, los ojos chicos, las orejas muy grandes y algo colgantes, el labio de arriba prolongado en forma de trompa, que extiende y recoge á su arbitrio y le sirve como de mano, el cuello corto y robusto, el cuerpo de color comunmente ceniciento oscuro, la piel callosa, gorda y con muy pocos pelos, y los colmillos en forma de cuernos muy grandes y macizos, que es lo que se llama marfil. Se cria en el Asia y África, donde le emplean como animal de carga. *Elephas.* — MARINO. Pescado semejante á la esquila y langosta. *Elephas marinus.*

ELEFANTINO, NA. adj. Lo que pertenece al elefante. *Elephantinus.*

ELEGANCIA. s. f. La hermosura que resulta al estilo de la pureza, propiedad, buena eleccion y colocacion de palabras y frases cuando se habla ó se escribe. *Elegantia.* — Hermosura, gentileza, adorno. *Elegantia, cultus.*

ELEGANTE. adj. Adornado, culto, selecto. *Elegans.* — Hermoso, galan, bien hecho. *Elegans.*

ELEGANTEMENTE. adv. m. Con elegancia. *Eleganter.* — met. Con esmero y cuidado. *Eleganter, ornatè.*

ELEGANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ELEGANTEMENTE. *Elegantissimè.*

ELEGANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ELEGANTE. *Elegantissimus.*

ELEGÍA. s. f. Poema corto en que se refieren cosas tristes y lamentables, especialmente en asuntos amorosos. *Elegia, carmen elegiacum.*

ELEGÍACO, CA. adj. Lo que pertenece á la elegía. *Elegiacus.*

ELEGIANO, NA. adj. ant. ELEGÍACO.

ELEGIBLE. adj. Lo que se puede elegir. *Eligibilis, dignus.*

ELEGIDO, DA. p. p. de ELEGIR. — ELEGIDOS. s. m. p. Por antonomasia se entienden los predestinados. *Electi.*

ELEGIDOR. s. m. ant. ELECTOR.

ELEGIO, GIA. adj. ant. ELEGÍACO. — ant. AFLIGIDO.

ELEGIR. v. a. Escoger, destinar alguna persona ó cosa para algun fin. *Eligere.*

ÉLEGO. adj. ELEGÍACO.

ELEMENTADO, DA. adj. ant. *Filos.* Lo que se compone ó consta de elementos.

ELEMENTAL. adj. Lo que participa de los elementos. *Elementis gaudens.* — met. Fundamental, primero, principal; y asi se dice: es un principio ELEMENTAL. *Elementarius.*

ELEMENTAR. adj. ELEMENTAL.

ELEMENTO. s. m. Principio físico que entra en la composicion de todos los cuerpos. Antes de los nuevos descubrimientos de física y química se llamaban comunmente asi la tierra, el agua, el aire y el fuego. *Elementa.* — *Fís. Quím.* Todo cuerpo ó sustancia natural en el estado de mayor simplicidad á que se ha podido reducir por el arte, y que entra en la composicion de otros cuerpos. — ELEMENTOS. p. Los fundamentos y primeros principios de las ciencias y artes. *Elementa.* — ESTAR UNO EN SU ELEMENTO. f. con que se da á entender que alguno está en la situacion mas cómoda y agradable. *Loco aut munere optatissimo gaudere.*

ELEMÓSINA. s. f. ant. LIMOSNA.

ELENCO. s. m. Catálogo, índice. *Elenchus, index.*
ELETO, TA. adj. ant. Pasmado, espantado.
ELEVACION. s. f. La accion de levantar en alto alguna cosa. *Elatio.* — Altura, encumbramiento. *Altitudo, sublimitas.* — Suspension, enagenamiento de los sentidos. *Mentis à rebus humanis alienatio, quàm dicunt extasim.* — met. Exaltacion á algun puesto, empleo ó dignidad de consideracion. *Exaltatio.* — Elacion, altivez, presuncion, desvanecimiento. — TIRAR POR ELEVACION. f. *Art.* Tirar de modo que formando el cuerpo arrojado una curva, vaya á caer en el lugar á donde se tira. *In sublime tormenta bellica dirigere.*
ELEVADAMENTE. adv. mod. Con elevacion. *Altè, sublimiter.*
ELEVADO, DA. p. p. de ELEVAR y ELEVARSE. — adj. met. Sublime. *Sublimis.*
ELEVAMIENTO. s. m. ELEVACION. Úsase mas comunmente por arrobamiento ó suspension de los sentidos.
ELEVAR. v. a. Alzar, levantar hácia arriba alguna cosa. *Tollere, attollere, levare.* — met. Colocar á uno en algun puesto ó empleo honorífico. *Exaltare.*
ELEVARSE. v. r. met. Trasportarse, enagenarse, quedar fuera de sí. *Extasim, ità dictam, pati, extra se rapi.* — met. Envanecerse. *Superbire.*
ELICTRA. s. f. Cada una de las dos piezas delgadas y convexas, que cubren la parte superior del vientre de varios insectos, y que sirven por lo comun para encerrar las alas. Son ó enteramente duras, como en el escarabajo, ó flexibles, como en la langosta. Úsase comunmente en plural. *Elictra.*
ELIDIDO, DA. p. p. de ELIDIR.
ELIDIR. v. a. Frustrar, debilitar, desvanecer alguna cosa. *Enervare, alicujus conatûs eludere.*
ELIGIBLE. adj. ant. ELEGIBLE.
ELIGIDO, DA. p. p. de ELIGIR.
ELIGENTE. p. a. ant. de ELEGIR. El que elige.
ELIGIR. v. a. ant. ELEGIR.
ELIJABLE. adj. *Farm.* Lo que se puede elijar.
ELIJACION. s. f. *Farm.* La accion y efecto de elijar.
ELIJADO, DA. p. p. de ELIJAR.
ELIJAR. v. a. *Farm.* Cocer los simples en algun líquido conveniente; como agua, vino, leche, etc. para extraer la sustancia de aquellos, purificar sus zumos, separar las partes mas gruesas y otros fines. *Ex alimentis, quæ medicinæ inserviunt, aquâ, vino aut lacte decoctis, succum extrahere purgatissimum.*
ELIPSE. s. f. *Geom.* Curva que se forma cortando oblicuamente con un plano de parte á parte un cono recto.
ELÍPSIS. s. f. *Gram.* Figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras que son necesarias para que esté cabal y perfecta. *Ellipsis.*
ELÍPTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la elipse ó participa de ella. — Lo que pertenece á la elípsis; como proposicion ELÍPTICA, modo ELÍPTICO.
ELIXIR. s. m. Licor compuesto de diferentes sustancias medicinales que se infunden en vino, aguardiente ó alcohol, y se usa interiormente. *Potio quædam medicinalis.*
ELO. adv. demostrativo. VÉISLE ó VÉISLO.
ELOCUCION. s. f. Colocacion y distribucion de las palabras y sentencias. *Elocutio.*
ELOCUENCIA. s. f. Propiedad, pureza, buena distribucion de palabras y pensamientos en hablar ó escribir. *Eloquentia, facundia.*
ELOCUENTE. adj. que se aplica al que habla ó escribe con elocuencia. *Eloquens, facundus.*
ELOCUENTEMENTE. adv. m. Con elocuencia. *Eloquenter.*
ELOCUENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ELOCUENTEMENTE. *Eloquentissimè.*
ELOCUENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ELOCUENTE. *Eloquentissimus, facundissimus.*
ELOGIADO, DA. p. p. de ELOGIAR.
ELOGIAR. v. a. Hacer elogios de alguno. *Laudare, celebrare.*
ELOGIO. s. m. Alabanza, testimonio de las buenas prendas y mérito de alguno. *Laus, elogium.*
ELOGISTA. s. m. ant. El que alaba y elogia.
ELOQUIO. s. m. ant. HABLA.
ELUCIDACION. s. f. Declaracion, explicacion. *Declaratio, explicatio.*
ELUDIDO, DA. p. p. de ELUDIR.
ELUDIR. v. a. Huir la dificultad, salir de ella con algun artificio, medio término ó interpretacion. *Eludere.* — Burlarse de alguna cosa, hacer que no tenga efecto por medio de algun artificio. *Eludere, fallere.*
ELLE. s. f. Nombre de la décimatercia letra de nuestro alfabeto.

## EM

EMANACION. s. f. La accion y efecto de emanar. *Derivatio.*
EMANADERO. s. m. ant. MANANTIAL ó lugar donde mana alguna cosa.
EMANADO, DA. p. p. de EMANAR.
EMANANTE. p. a. de EMANAR. Lo que emana
EMANAR. v. n. Proceder, derivarse, traer principio y orígen de otra causa. *Emanare.*
EMANCIPACION. s. f. La accion ó efecto de emancipar. *Emancipatio.*
EMANCIPADO, DA. p. p. de EMANCIPAR.
EMANCIPAR. v. a. Libertar el padre al hijo de su patria potestad. *Emancipare.*
EMBABIAMIENTO. s. m. Embobamiento, distraccion. *Mentis aberratio, evagatio.*
EMBACHADO, DA. p. p. de EMBACHAR.
EMBACHAR. v. a. Meter el ganado lanar en el bache para esquilarle. *Pecudes tondendas in ovile condere.*
EMBADURNADO, DA. p. p. de EMBADURNAR.
EMBADURNAR. v. a. Untar, embarrar alguna cosa. *Linire.*
EMBAIDO, DA. p. p. de EMBAIR.
EMBAIDOR, RA. s. m. y f. Embustero, engañador. *Deceptor, seductor, præstigiator.*
EMBAIMIENTO. s. m. Embeleso, ilusion que ocasiona la estimacion de las cosas engañosas y aparentes. *Seductio, deceptio.*
EMBAIR. v. a. Embelesar, ofuscar, hacer creer lo que no es. *Seducere, decipere, fallere.*
EMBAJADA. s. f. Mensage, recado. Dícese mas comunmente de los que se envian recíprocamente los príncipes por medio de sus embajadores. *Legatio.* — El empleo ú oficio de embajador. *Legati munus.* — ¡BRAVA Ó LINDA EMBAJADA! exp. fam. con que suele motejarse á alguno cuando viene á proponer alguna cosa inútil ó de poca importancia, que no gusta al que se la propone ó dice. *Proh deliramentum!*
EMBAJADOR. s. m. El ministro público que, con el primer carácter de los de esta clase, va en nombre de algun príncipe á otro con carta credencial para tratar negocios, ó para asistir en su corte en nombre de su soberano. *Legatus.*
EMBAJADORA. s. f. La muger del embajador. *Legati uxor.*
EMBAJATORIO, RIA. adj. ant. Lo que pertenece al embajador.
EMBAJATRIZ. s. f. EMBAJADORA.
EMBAJO. adv. l. ant. DEBAJO.
EMBALADO, DA. p. p. de EMBALAR.
EMBALAJE. s. m. Enfardeladura. — Coste del forro ó cubierta de lienzo ú otra tela, con que se cubren y resguardan de la intemperie las mercaderías que se envian de una parte á otra por mar ó tierra. *Mercibus involvendis et tegendis impensa.*
EMBALAR. v. a. Hacer fardos ó balas de ropa, papel y otros géneros para embarcarlos ó trasportarlos de una parte á otra. *Sarcinas struere, componere.*
EMBALDOSADO, DA. p. p. de EMBALDOSAR. — s. m. El pavimento solado con baldosas.
EMBALDOSAR. v. a. Solar con baldosas. *Lateribus solum sternere.*
EMBALIJADO, DA. p. p. de EMBALIJAR.
EMBALIJAR. v. a. Meter alguna cosa dentro de la balija. *Bulgis recondere.*
EMBALSADERO. s. m. El lugar hondo y pantanoso en donde se suelen recoger las aguas llovedizas, ó de los rios cuando salen de madre y se hacen balsas de agua. *Aqua stagnans.*
EMBALSADO, DA. p. p. de EMBALSAR.
EMBALSAMADO, DA. p. p. de EMBALSAMAR.
EMBALSAMADOR, RA. s. m. y f. El que embalsama. *Cadavera unguentis condiens.*
EMBALSAMAR. v. a. Llenar de bálsamo y otras drogas olorosas los cuerpos despues de haberles sacado las tripas y demas partes interiores para que se conserven mucho tiempo libres de corrupcion. *Cadavera unguentis condire.*
EMBALSAR. v. a. Meter alguna cosa en balsa. *In aquam stagnantem immittere, inferre.*
EMBALSE. s. m. El acto y efecto de embalsar. *In aquam stagnantem immersio.*
EMBALUMADO, DA. p. p. de EMBALUMAR y EMBALUMARSE.
EMBALUMAR. v. a. Cargar con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad mas á un lado que á otro. *Amplioris molis sarcinam imponere.*
EMBALUMARSE. v. r. met. Cargarse ó llenarse de negocios y asuntos de gravedad, y hallarse embarazado para su cumplimiento. *Plurima ac gravissima in se negotia suscipere.*
EMBALLENADO, DA. p. p. de EMBALLENAR.
EMBALLENADOR, RA. s. m. y f. El que hace jubones, cotillas y otros vestidos mugeriles, armados con pedazos de barba de ballena. *Qui thoracem muliebrem virgulis munitum conficit.*
EMBALLENAR. v. a. Armar, guarnecer con pedazos de barba de ballena los jubones, cotillas y otros vestidos mugeriles. *Thoraces virgulis munire.*
EMBALLESTADO, DA. p. p. de EMBALLESTARSE. — s. m. *Albeit.* Encogimiento y contraccion de nervios en los pies y manos de los animales, ocasionado de alguna dislocacion ó contusion. *Contractio, nervorum coarctatio.*
EMBALLESTARSE. v. r. Ponerse á punto de disparar la ballesta. *In procinctu ballistam habere, arcum intendere.*
EMBANASTADO, DA. p. p. de EMBANASTAR.
EMBANASTAR. v. a. Meter alguna cosa en la banasta. *In canistrum, in corbem immittere.*
EMBARACILLO. s. m. d. de EMBARAZO.
EMBARAZADAMENEE. adv. m. Con embarazo. *Præpedimento.*
EMBARAZADO, DA. p. p. de EMBARAZAR. — adj. La muger que está preñada. *Gravida, prægnans.*
EMBARAZADOR, RA. s. m. y f. El que embaraza. *Præpediens*
EMBARAZAR. v. a. Impedir ó retardar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Præpedire, impedire.*
EMBARAZO. s. m. Impedimento, dificultad, obstáculo. *Impedimentum, obstaculum, obex.* — El preñado de la muger, y el tiempo que dura este. *Prægnatio, graviditas.*
EMBARAZOSAMENTE. adv. m. Con embarazo, con dificultad. *Difficilè, ægrè.*
EMBARAZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de EMBARAZOSO. *Valdè implexus.*
EMBARAZOSO, SA. adj. Lo que embaraza é incomoda. *Negotiosus, molestus, implexus.*
EMBARBASCADO, DA. p. p. de EMBARBASCAR y EMBARBASCARSE.
EMBARBASCAR. v. a. Inficionar el agua echando en ella gordolobo, vedegambre, ó algunas otras cosas para entontecer los peces. *Verbasco aquam inficere.* — met. Confundir, embarazar, enredar. Úsase tambien como recíproco. *Implicare.*
EMBARBASCARSE. v. r. Enredarse el arado y trabarse en las raices fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra. *Radicibus aratrum impediri, detineri.*

EMBARBECER. v. n. Barbar el hombre, salirle la barba. *Pubescere.*

EMBARBECIDO, DA. p. p. de EMBARBECER.

EMBARCACION. s. f. Cualquier género de nave en que se puede navegar. *Navis.* — El embarco ó acto de embarcarse. *In navem conscensio.* — El tiempo que dura la navegacion ó viage de una parte á otra. *Navigatio.* — TOMAR ALGUNA EMBARCACION POR LA LUA. f. *Naut.* Perder el gobierno porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento por donde no estan amuradas. *A regione opposita vela ventos excipere.*

EMBARCADERO. s. m. El lugar destinado para embarcar la gente, mercadurías y otras cosas. *Portus, navium statio, ora maritima.*

EMBARCADO, DA. p. p. de EMBARCAR y EMBARCARSE.

EMBARCADOR. s. m. El que embarca alguna cosa. *Mercator, institor.*

EMBARCADURA. s. f. ant. EMBARCO.

EMBARCAR. v. a. Meter alguna cosa en la embarcacion. *Navibus aliquid imponere, naves onerare.* — met. Incluir á alguno en una dependencia ó negocio. *Negotiorum socium adsciscere.*

EMBARCARSE. v. r. Entrar en alguna embarcacion para navegar en ella. *Navem conscendere.* — met. Meterse en algun asunto ó negocio. *Negotio se immiscere.*

EMBARCO. s. m. La accion de embarcar y embarcarse. *Sarcinarum in navem introductio, in navem conscensio.*

EMBARDUÑADO, DA. p. p. de EMBARDUÑAR.

EMBARDUÑAR. v. a. ant. EMBADURNAR.

EMBARGADO, DA. p. p. de EMBARGAR. — adj. ant. AHITO. — s. m. ant. Tropiezo, embarazo, dificultad.

EMBARGADOR. s. m. El que embarga ó secuestra. *Sequestrator, sequestrans.* — ant. El que estorba ó embaraza.

EMBARGAMIENTO. s. m. ant. Embarazo, impedimiento.

EMBARGANTE. p. a. de EMBARGAR. Lo que embaraza ó impide. *Obstans, impediens.* — NO EMBARGANTE. mod. adv. No obstante, sin embargo. *Non obstante, nihilominùs.*

EMBARGAR. v. a. Secuestrar, retener alguna cosa en virtud de mandamiento de juez competente. *Sequestrare.* — Embarazar, impedir, detener. — met. Suspender. Dícese de algunas cosas, como de los sentidos, etc. *Suspendere.*

EMBARGO. s. m. Secuestro, retencion de bienes hecha con mandamiento de juez competente. *Sequestratio.* — Indigestion, empacho del estómago. — ant. Embarazo, impedimento, obstáculo. — ant. Daño, incomodidad. — SIN EMBARGO. mod. adv. No obstante, sin que sirva de impedimento. *Non obstante.*

EMBARGOSO, SA. adj. ant. Embarazoso.

EMBARNECER. v. n. Tomar carnes, engrosar. *Pinguescere, pinguem fieri.*

EMBARNECIDO, DA. p. p. de EMBARNECER.

EMBARNIZADO, DA. p. p. de EMBARNIZAR.

EMBARNIZADURA. s. f. La accion y el efecto de embarnizar. *Incrustatio, gummitio.*

EMBARNIZAR. v. a. Bañar alguna cosa con barniz para ponerla lustrosa. *Gummi linire.*

EMBARQUE. s. m. EMBARCO.

EMBARRADO, DA. p. p. de EMBARRAR.

EMBARRADOR, RA. s. m. y f. El que embarra. *Incrustans.*

EMBARRADURA. s. f. La accion y efecto de embarrar. *Incrustatio.*

EMBARRAR. v. a. Untar y cubrir con barro alguna cosa. *Luto incrustare.* — Manchar á alguna persona ó cosa con barro. *Luto conspurcare.* — ant. Acorralar ó arrinconar al enemigo de modo que no pueda salir.

EMBARRARSE. v. r. Acogerse las perdices á los árboles, subiéndose á ellos cuando se ven muy perseguidas y hostigadas. Úsase tambien como activo. *Perdices ad arbores confugere.*

EMBARRILADO, DA. p. p. de EMBARRILAR.

EMBARRILAR. v. a. Meter alguna cosa en barril para resguardarla y poderla conducir de una parte á otra. *Dolio includere, immittere.*

EMBARROTADO, DA. p. p. de EMBARROTAR.

EMBARROTAR. v. a. ABARROTAR.

EMBASAMENTO. s. m. *Arquit.* La basa larga y continuada sobre que estriba todo el edificio ó parte de él. *Ædificii basis.*

EMBASTADO, DA. p. p. de EMBASTAR.

EMBASTAR. v. a. Coser y asegurar con puntadas de hilo fuerte la tela que se ha de bordar, pegándola por las orillas á las tiras de lienzo crudo que estan arrimadas á las perchas del bastidor para que la tela esté tirante. *Telam acu pingendam falero aptare, sutura oras jungere, firmare.* — Poner bastas á los colchones. *Culcitram suturis munire, firmare.* — HILVANAR.

EMBASTARDAR. v. n. ant. BASTARDEAR.

EMBASTECER. v. n. Embarnecer, engordar. *Pinguescere.*

EMBASTECERSE. v. r. Ponerse basto, tosco. *Nimis pinguescere.*

EMBASTECIDO, DA. p. p. de EMBASTECER y EMBASTECERSE.

EMBATE. s. m. Golpe impetuoso de mar. *Undarum impetus.* — Acometida impetuosa. *Impetuosa aggressio.*

EMBATIDO, DA. p. p. de EMBATIRSE.

EMBATIRSE. v. r. ant. Embestirse, acometerse.

EMBAUCADO, DA. p. p. de EMBAUCAR.

EMBAUCADOR, RA. s. m. y f. El que embauca. *Seductor, illusor.*

EMBAUCAMIENTO. s. m. Engaño, alucinamiento. *Illusio, seductio.*

EMBAUCAR. v. a. Engañar, alucinar. *Illudere, decipere.*

EMBAUCO. s. m. ant. Engaño, alucinamiento. *Fraus, illusio.*

EMBAULADO, DA. p. p. de EMBAULAR.

EMBAULAR. v. a. Meter la ropa ú otras cosas dentro del baul. *Arcâ includere, immittere.* — met. y fam. Comer mucho. *Deglutire, cibo repleri.*

EMBAUSAMIENTO. s. m. Abstraccion, suspension. *Mentis suspensio, stupor, sensûum alienatio.*

EMBAZADO, DA. p. p. de EMBAZAR y EMBAZARSE.

EMBAZADOR. s. m. El que embaza. *Fuscator.*

EMBAZADURA. s. f. La tintura y colorido de pardo ó bazo. *Fuscitas.* — Asombro, pasmo, admiracion. *Stupor.*

EMBAZAR. v. a. Teñir alguna cosa dándole de color pardo ó bazo. *Fuscare.* — met. Suspender, pasmar, dejar admirado á alguno. *Stupefacere.* — Detener, embarazar. *Detinere, impedire.* — v. n. met. Suspender, quedar sin accion. *Stupefieri, alienari.*

EMBAZARSE. v. r. Fastidiarse, cansarse de alguna cosa. *Fastidire, fastidio affici.* — EMPACHARSE.

EMBEBECER. v. a. Entretener, divertir, embelesar. *Mentem, sensum ludificando rapere.*

EMBEBECERSE. v. r. Quedarse embelesado y pasmado. *Stupefieri, extra se rapi.*

EMBEBECIDAMENTE. adv. m. Con embebecimiento ó embelesamiento, sin advertencia. *Inconsultè, inconsideratè.*

EMBEBECIDO, DA. p. p. de EMBEBECER y EMBEBECERSE.

EMBEBECIMIENTO. s. m. Enagenamiento, embelesamiento. *Stupor, sensûum alienatio.*

EMBEBEDOR, RA. s. m. y f. La persona ó la cosa que embebe. *Imbibens.*

EMBEBER. v. a. Atraer y recoger en sí alguna cosa líquida, como la esponja que chupa y recoge el agua ú otro licor. *Imbibere, sugere.* — Contener dentro de sí alguna cosa. *Continere, includere.* — met. Incorporar. *Incorporare.* — Recoger parte de alguna cosa en ella misma, reduciéndola á menos, ó acortándola, como cuando se estrecha un vestido y se encoge. *Contrahere, coarctare.* — Empapar, llenar de un licor alguna cosa porosa ó esponjosa. *Imbibere, intromittere.* — Encajar, embutir, meter una cosa dentro de otra. *Intromittere.* — v. n. Encogerse, apretarse, tupirse, como el tejido de lino ó de lana, que si se moja encoge y aprieta. *Contrahi, coarctari.*

EMBEBERSE. v. r. met. EMBEBECERSE. — met. Instruirse radicalmente y con fundamento en alguna cosa. *Instrui, edoceri.*

EMBEBIDO, DA. p. p. de EMBEBER y EMBEBERSE.

EMBELECADO, DA. p. p. de EMBELECAR.

EMBELECADOR, RA. s. m. y f. El que embeleca. *Deceptor, delusor.*

EMBELECAR. v. a. Engañar con artificios y falsas apariencias. *Decipere, deludere.*

EMBELECO. s. m. Embuste, engaño. *Fraus, dolus, præstigiæ.*

EMBELEÑADO, DA. p. p. de EMBELEÑAR.

EMBELEÑAR. v. a. Adormecer con yerbas, embelesar. *Sopire, soporare, sensum rapere.*

EMBELESADO, DA. p. p. de EMBELESAR.

EMBELESAMIENTO. s. m. EMBELESO.

EMBELESAR. v. a. Suspender, arrebatar los sentidos. Úsase tambien como recíproco. *Sensum rapere, trahere.*

EMBELESO. s. m. Pasmo, suspension de los sentidos. *Suspensio, mentis alienatio.* — El mismo objeto que le causa; y asi se dice: esto ó aquello es un EMBELESO. *Res mentem rapiens, alienans.*

EMBELLAQUECERSE. v. r. Hacerse bellaco. *Falacem, vilem, malignum fieri.*

EMBELLAQUECIDO, DA. p. p. de EMBELLAQUECERSE.

EMBELLECER. v. a. Hermosear, adornar alguna cosa. *Ornare, decorare.*

EMBELLECIDO, DA. p. p. de EMBELLECER.

EMBEODADO, DA. p. p. de EMBEODAR.

EMBEODAR. v. a. ant. EMBORRACHAR. Usábase tambien como recíproco.

EMBERADO, DA. p. de EMBERAR.

EMBERAR. v. n. *En algunas partes* empezar las uvas á tomar el color de maduras. *Maturitatis colorem induere.*

EMBERMEJADO, DA. p. p. de EMBERMEJAR.

EMBERMEJAR. v. a. Dar el color bermejo ó rojo á alguna cosa. *Rubrum reddere, rubefacere.*

EMBERMEJECER. v. a. Teñir y dar de color bermejo á alguna cosa. *Rubefacere.* — Poner colorado, avergonzar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Erubescere, verecundiâ affici.* — v. n. Ponerse alguna cosa de color bermejo ó tirar á él. *Rubescere.*

EMBERMEJECIDO, DA. p. p. de EMBERMEJECER.

EMBERO. s. m. *En algunas partes* el color que toman las uvas cuando empiezan á madurar, y la uva ó grano de ella que tiene este color. *Rubedo, maturitas.*

EMBERRINCHADO, DA. p. p. de EMBERRINCHARSE.

EMBERRINCHARSE. v. r. fam. Enfadarse con demasía, encolerizarse. Dícese comunmente de los niños. *Nimis irasci, præ irâ fremere.*

EMBESTIDA. s. f. La accion de embestir. — met. Detencion inoportuna que se hace á alguno para hablar de cualquier negocio. *Mora alicui, inopportuno sermone, illata.*

EMBESTIDO, DA. p. p. de EMBESTIR.

EMBESTIDOR, RA. s. m. y f. El que pide prestado ó limosna, fingiendo grandes ahogos y empeños. *Molestus et fallax expostulator.*

EMBESTIDURA. s. f. La accion de embestir. *Invasio, aggressio.*

EMBESTIR. v. a. Acometer con ímpetu. *Invadere, impetere.* — Acometer á alguno pidiéndole limosna ó prestado. *Inopportuno sermone detinere.*

EMBETUNADO, DA. p. p. de EMBETUNAR.

EMBETUNAR. v. a. Cubrir alguna cosa con betun. *Bitumine linire, induere.*

EMBIJADO, DA. p. p. de EMBIJAR.

EMBIJAR. v. a. Pintar ó teñir con bija ó achiote. *Ligno indico tingere.*

EMBION. s. m. EMPUJON.

EMBIONCILLO, TO. s. m. d. de EMBION.

EMBLANDECER. v. a. ALLANDAR. Úsase tambien como neutro.

EMBLANDECERSE. v. r. met. Moverse á ternura ó enternecerse. *Pio animo affici.*

EMBLANDECIDO, DA. p. p. de EMBLANDECER y EMBLANDECERSE.

EMBLANQUEADO, DA. p. p. de EMBLANQUEAR. — adj. ant. Se aplicaba á la moneda á que daban de blanco ó baño de plata. *Moneta dealbata, deargentata.*

EMBLANQUEAR. v. a. ant. BLANQUEAR.

EMBLANQUECER. v. a. Poner blanca alguna cosa. *Dealbare.*

EMBLANQUECERSE. v. r. Ponerse ó volverse blanco lo que antes era de otro color. *Dealbari.*

EMBLANQUECIDO, DA. p. p. de EMBLANQUECER y EMBLANQUECERSE.

EMBLANQUECIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de emblanquecer. *Dealbatio.*

EMBLANQUICION. s. f. ant. EMBLANQUECIMIENTO.

EMBLANQUIMIENTO. s. m. ant. BLANQUIMIENTO.

EMBLEMA. s. m. Geroglífico, símbolo ó empresa en que se representa alguna figura, y al pie de ella se escribe algun verso ó lema que declara el concepto ó moralidad que encierra. Hállase tambien usado como femenino. *Emblema.*

EMBOBADO, DA. p. p. de EMBOBAR y EMBOBARSE.

EMBOBAMIENTO. s. m. Suspension, embeleso. *Suspensio, mentis alienatio.*

EMBOBAR. v. a. Entretener á alguno, tenerle suspenso y admirado. *Mentem, sensum rapere.*

EMBOBARSE. v. r. Quedarse suspenso, absorto y admirado. *Stupefieri.*

EMBOBECIDO, DA. p. p. de EMBOBECER.

EMBOBECER. v. a. Volver bobo, entontecer á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.*

EMBOBECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de embobecerse. *Stupor.*

EMBOCADERO. s. m. Portillo ó hueco hecho á manera de una boca ó canal angosta. *Ostium, os.* — ESTAR AL EMBOCADERO. f. met. y fam. Estar próximo á conseguir algun empleo, dignidad ú otra cosa. *Propè esse.*

EMBOCADO, DA. p. p. de EMBOCAR. — adj. Aplícase al vino que por su suavidad es apacible al gusto. *Suavis, lenis.*

EMBOCADOR. s. m. ant. EMBOCADERO.

EMBOCADURA. s. f. La accion y efecto de embocar alguna cosa por una parte estrecha. *Trajectio, transmissio.* — La parte del freno que entra en la boca, y al caballo que tiene la boca suave le llaman de buena EMBOCADURA. *Frœni pars ori adstricta.* — Hablando de vinos gusto; y asi se dice: este vino tiene buena EMBOCADURA. — TENER BUENA EMBOCADURA. f. que se dice de los que tocan cualquier instrumento de viento con suavidad sin que se perciba el soplido. *Tibiâ, fistulâ dulcè canere.*

EMBOCAR. v. a. Meter por la boca alguna cosa. *Ori inferre, intrudere.* — Entrar por alguna parte estrecha. Úsase tambien como recíproco. *Per arctam viam ingredi, intrare.* — met. Hacer creer á alguno lo que no es cierto; y asi se dice del que creyó alguna noticia fingida que se la embocaron. *Nugas alicui narrare, persuadere.* — Tragar y comer mucho y de priesa. *Vorare, glutire.*

EMBOCINADO, DA. adj. ABOCINADO.

EMBOJADO, DA. p. p. de EMBOJAR.

EMBOJAR. v. a. Preparar y componer las ramas de la planta llamada boja, alrededor de una pieza, para que los gusanos de seda puedan subir por ella, y desbabando hacer sus capullos. *Abrotoni fasciculos ordinare, struere, adaptare.*

EMBOJO. s. m. La enramada que se pone á los gusanos de seda para que hilen, y la operacion de ponerla.

EMBOLADO, DA. p. p. de EMBOLAR.

EMBOLAR. v. a. Poner en las puntas de los cuernos del toro unas bolas de madera para que no pueda herir con la punta del asta. *Globulos ligneos taurorum cornibus infigere.* — Dar la última preparacion ó aparejo para el dorado á mate con cuatro manos de bol. *Bolo armenio induere.*

EMBOLISMADO, DA. p. p. de EMBOLISMAR.

EMBOLISMADOR, RA. adj. El que embolisma. Úsase tambien como sustantivo. *Obtrectator.*

EMBOLISMAL. adj. que se aplica al año que se compone de trece lunaciones, añadiendose una sobre las doce de que consta el año puramente lunar, para ajustar los años lunares con los solares. *Embolismalis, intercalaris.*

EMBOLISMAR. v. a. Meter chismes y enredos para indisponer los ánimos. *Maledicis rumoribus jurgia movere.*

EMBOLISMO. s. m. Añadidura de ciertos dias para igualar el año de una especie con el de otra, como el lunar y el civil con los solares. *Embolismus, intercalatio.* — met. Confusion, enredo, embarazo y dificultad en algun negocio. *Implicatio, rei expediendæ difficultas.* — met. La mezcla y confusion de muchas cosas. *Confusio, perturbata rerum commixtio.*

ÉMBOLO. s. m. Cilindro destinado en las máquinas para hacer entrar ó salir algun fluido. *Embolum.*

EMBOLSADO, DA. p. p. de EMBOLSAR.

EMBOLSAR. v. a. Guardar alguna cosa en la bolsa. Mas comunmente se dice del dinero. *In crumenâ recondere.* — REEMBOLSAR por hacerse pago de alguna cantidad de dinero.

EMBOLSO. s. m. La accion de embolsar. *Immissio, injectio pecuniæ in crumenam.*

EMBONADO, DA. p. p. de EMBONAR.

EMBONAR. v. a. Mejorar ó hacer buena alguna cosa. *Meliorem reddere.*

EMBOÑIGADO, DA. p. p. de EMBOÑIGAR.

EMBOÑIGAR. v. a. Untar ó bañar con boñiga. *Bovino stercore ungere, operire.*

EMBOQUE. s. m. El paso de la bola por el aro, ó de otra cosa por alguna parte estrecha. *Transitus per angustum locum.* — met. ENGAÑO.

EMBORNAL. s. m. *Náut.* Cada uno de los agujeros que hay sobre la cubierta de la embarcacion para que salga el agua que suele entrar en ella. *Navis foramen ad aquæ emissionem.*

EMBORRACHADO, DA. p. p. de EMBORRACHAR y EMBORRACHARSE.

EMBORRACHADOR, RA. s. m. y f. El que emborracha. *Inebriator.*

EMBORRACHAR. v. a. Causar embriaguez. *Inebriare.* — Atontar, perturbar, adormecer á alguno ciertas comidas, vahos, tufos, etc. Úsase tambien como recíproco, y se extiende á los animales. *Sopore afficere.*

EMBORRACHARSE. v. r. Beber vino ú otro licor de los que suelen causar embriaguez hasta perder el uso libre racional de las potencias. *Inebriari.*

EMBORRADO, DA. p. p. de EMBORRAR.

EMBORRAR. v. a. Henchir ó llenar alguna cosa de borra, como las sillas, albardas, etc. *Tomento replere, infarcire.* — Dar la segunda carda á la lana, extendiéndola para echarle aceite, y despues de echado darle otra vuelta para imprimarla. *Lanam iterùm carminare.* — met. Comer mucho, sin eleccion y de priesa. *Deglutire, cibo infarciri.*

EMBORRAZADO, DA. p. p. de EMBORRAZAR.

EMBORRAZAMIENTO. s. m. *Cocin.* La accion y efecto de emborrazar, cubrir ó envolver. *Opertio, operimentum.*

EMBORRAZAR. v. a. *Cocin.* Atar tajadas de tocino gordo al cuerpo medio asado de la ave para acabarla de asar con la gordura del tocino. *Carnem porcinam avi assandæ assuere, alligare.*

EMBORRICADO, DA. p. p. de EMBORRICARSE.

EMBORRICARSE. v. r. fam. Quedarse como aturdido, sin saber ir ni atrás ni adelante. *Stupidum reddi.*

EMBORRIZADO, DA. p. p. de EMBORRIZAR.

EMBORRIZAR. v. a. Dar la primera carda á la lana para fabricar el paño. *Lanam carminare.*

EMBORRULLADO, DA. p. p. de EMBORRULLARSE.

EMBORRULLARSE. v. r. Disputar, reñir con vocería y alboroto. *Altercare, rixari.*

EMBOSCADA. s. f. Ocultacion de alguno ó algunos en parte retirada para coger á otro desapercibido. Dícese mas comunmente de la guerra. *Insidiæ.*

EMBOSCADO, DA. p. p. de EMBOSCAR y EMBOSCARSE.

EMBOSCADURA. s. f. La accion de emboscarse, ó el lugar que sirve para esto. *Insidiarum dispositio vel locus.*

EMBOSCAR. v. a. *Mil.* Poner encubierta una partida de gente para alguna operacion militar. *Insidiari.*

EMBOSCARSE. v. r. Entrarse en lo espeso de algun bosque. *Sese in silvas recipere, abscondere.*

EMBOSQUECER. v. n. Hacerse bosque, convertirse en bosque. *Silvescere.*

EMBOTADO, DA. p. p. de EMBOTAR y EMBOTARSE.

EMBOTADOR. s. m. El que embota los filos de la espada y otras armas de corte. *Hebetator, obtusor.*

EMBOTADURA. s. f. El efecto de haber embotado las armas cortantes. *Obtusio.*

EMBOTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de embotar. *Obtusio.*

EMBOTAR. v. a. Engrosar los filos y puntas de las armas y otros instrumentos cortantes. *Hebetare, obtundere.* — Poner una cosa dentro del bote. Dícese mas comunmente del tabaco. *Vasi immittere.* — met. Enervar, debilitar, hacer menos activa y eficaz alguna cosa. *Enervare, debilitare.*

EMBOTARSE. v. r. fam. Ponerse botas. *Ocreas induere.*

EMBOTELLADO, DA. p. p. de EMBOTELLAR.

EMBOTELLAR. v. a. Echar el vino ú otro licor en botellas. *Vinum vel alium liquorem laguncutis infundere.*

EMBOTICADO, DA. p. p. de EMBOTICAR.

EMBOTICAR. v. a. ant. ALMACENAR.

EMBOTIJADO, DA. p. p. de EMBOTIJAR y EMBOTIJARSE.

EMBOTIJAR. v. a. Poner antes de solar ó enladrillar una sala muchas botijas juntas, formando de ellas y de tierra un suelo para preservar de la humedad. *Pavimentum lagenis sternere.*

EMBOTIJARSE. v. r. met. Hincharse. *Inflare.* — met. Enojarse, encolerizarse, indignarse. *Præ irâ accendi, excandescere.*

EMBOZA. s. f. En la tonelería de Andalucía es la desigualdad con que se suelen viciar los fondos de los toneles y botas. *Inæqualitas.*

EMBOZADO, DA. p. p. de EMBOZAR. — adj. Envuelto ó cubierto.

EMBOZAR. v. a. Cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices ó los ojos. Úsase mas comunmente como recíproco. *Faciem velare, obtegere pallio.* — Poner el bozal á las caballerías ó á los perros. *Buculam sparteam jumentorum ori apponere; pastomim canibus apponere.* — met. Disfrazar, ocultar con palabras ó con acciones alguna cosa para que no se entienda fácilmente. *Velare, tegere.* — met. ant. Contener, refrenar. *Frænare, cohibere.*

EMBOZO. s. m. La parte de la capa, banda ú otra cosa con que alguno se cubre el rostro. *Pallii pars os tegens.* — En algunas provincias de España el modo de taparse las mugeres de medio ojo. *Faciei obtectio.* — met. Modo artificioso de dar á entender lo que uno quiere decir sin declararlo expresamente. *Parabola, similitudo.* — QUITARSE EL EMBOZO. f. met. y fam. Descubrir y manifestar la intencion que antes se ocultaba. *Consilium, rem animo celatam detegere.*

EMBRACILADO, DA. adj. fam. Se aplica á los niños cuyas madres ú otras personas los traen continuamente en los brazos. *Præ brachiis gestatus.*

EMBRASADO, DA. p. p. de EMBRASAR.

EMBRASAR. v. a. ant. ABRASAR.

EMBRAVADO, DA. p. p. de EMBRAVAR.

EMBRAVAR. v. a. ant. EMBRAVECER.

EMBRAVECERenfurecer. . v. a. Irritar, Úsase tambien como recíproco. *Irritare, exasperare.*

v. r. met. Rehacerse y robustecerse las plantas. *Vegetari, vegetum fieri.*

EMBRAVECIDO, DA. p. p. de EMBRAVECER.

EMBRAVECIMIENTO. s. m. Irritacion, furor. *Feritas, sævitia.*

EMBRAZADO, DA. p. p. de EMBRAZAR.

EMBRAZADURA. s. f. La accion y efecto de embrazar. *Aptatio sinistræ.* — El asa por donde se toma y embraza el escudo, pavés, etc. *Scuti ansa.*

EMBRAZAR. v. a. Meter el brazo izquierdo por la embrazadura del escudo, rodela, adarga, etc. para cubrir y defender el cuerpo. *Aptare scutum sinistræ, inserere brachio.* — ant. ABRAZAR.

EMBREADO, DA. p. p. de EMBREAR.

EMBREADURA. s. f. La accion y efecto de embrear. *Linitus, linimen ex pice.*

EMBREAR. v. a. Untar con brea los costados de los navíos, y tambien los cables, maromas, sogas, etc. *Pice, bitumine illinire.*

EMBREGADO, DA. p. p. de EMBREGARSE.

EMBREGARSE. v. r. Meterse en bregas y cuestiones. *Dissidiis implicari, immisceri.*

EMBREÑADO, DA. p. p. de EMBREÑARSE.

EMBREÑARSE. v. r. Meterse entre breñas. *Rupibus dumetisque se abdere.*

EMBRIAGADAMENTE. adv. m. Con embriaguez. *Ebriè.*

EMBRIAGADO, DA. p. p. de EMBRIAGAR.

EMBRIAGAR. v. a. EMBORRACHAR. Úsase tambien como recíproco. *Inebriare.* — met. Enagenar, trasportar. *Animum rapere, à sensibus abstrahere.*

EMBRIAGO, GA. adj. ant. EMBRIAGADO.

EMBRIAGUEZ. s. f. Turbacion de las potencias, dimanada de la abundancia del vino ú otro licor, que causa este efecto. *Ebrietas.* — met. Enagenamiento del ánimo. *Extasis, mentis abstractio.*

EMBRIDADO, DA. p. p. de EMBRIDAR.

EMBRIDAR. v. a. Poner la brida á las caballerías. *Frænare, frœno instruere.* — met. Hacer que los caballos lleven la cabeza en su lugar. *Equi caput aptè frœnare, ducere.*

EMBRION. s. m. La simiente condensada con la sangre y hecha una masa en el vientre de la hembra, antes que se distingan los miembros y organizacion del animal que ha de formarse de ellas. *Fœtus informis.* — met. Cualquiera cosa informe, ó el conjunto de cosas sin órden, método ni disposicion. *Rudis indigestaque moles.* — ESTAR EN EMBRION ALGUNA COSA. f. Estar en sus principios y sin el órden y perfeccion que debe tener en su complemento. *Rem esse immaturam, indigestam.*

EMBROCA. s. f. *Farm.* Cataplasma ó puchada.

EMBROCACION. s. f. *Farm.* EMBROCA.

EMBROCADO, DA. p. p. de EMBROCAR.

EMBROCAR. v. a. Vaciar una vasija en otra, volviéndola boca abajo. *Invergere, transfundere.* — Entre los bordadores devanar en la broca los hilos y torcidos con que se ha de bordar. *Orbiculo obvolvere.* — Entre zapateros asegurar con los clavos llamados brocas las suelas para hacer los zapatos. *Sutoriis clavis calceos conficiendos suffigere.*

EMBROCHADO, DA. adj. Lo labrado ó tejido á brocha. *Auro, argento intextus.*

EMBROLLA. s. f. EMBROLLO.

EMBROLLADO, DA. p. p. de EMBROLLAR.

EMBROLLADOR, RA. s. m. y f. El que embrolla. *Implicans, irretiens.*

EMBROLLAR. v. a. Enredar, confundir las cosas. Úsase tambien como recíproco. *Implicare, irretire, confundere.*

EMBROLLO. s. m. Enredo, engaño de que resulta confusion. *Dolus, fraus.*

EMBROLLON, NA. s. m. y f. EMBROLLADOR.

EMBROMADO, DA. p. p. de EMBROMAR.

EMBROMADOR, RA. adj. El que embroma. Úsase tambien como sustantivo. *Qui verbis dolosis alios decipit.*

EMBROMAR. v. a. Meter broma y gresca. *Jurgai, rixas excitare.* — Engañar á alguno con faramalla y trapacerías. *Dolosis verbis fallere, decipere.*

EMBROQUELADO, DA. p. p. de EMBROQUELARSE.

EMBROQUELARSE. v. r. ABROQUELARSE.

EMBROQUETADO, DA. p. p. de EMBROQUETAR.

EMBROQUETAR. v. a. Sujetar con broquetas las piernas de las aves para asarlas. *Aves assandas convenienter aptare.*

EMBROSQUILADO, DA. p. p. de EMBROSQUILAR.

EMBROSQUILAR. v. a. *p. Ar.* Meter el ganado en el redil. *In caulam pecora mittere.*

EMBRUJADO, DA. p. p. de EMBRUJAR.

EMBRUJAR. v. a. HECHIZAR.

EMBRUTECER. v. a. Entorpecer. Dícese de las facultades del alma. *Mentis aciem obtundere.*

EMBRUTECIDO, DA. p. p. de EMBRUTECER.

EMBUCIADO, DA. p. p. de EMBUCIAR.

EMBUCIAR. v. a. *Germ.* Embuchar.

EMBUCHADO, DA. p. p. de EMBUCHAR. — s. m. Tripa grande rellena con carne de puerco aderezada con pimiento y varias especias. *Farcimen.*

EMBUCHAR. v. a. Introducir alguna cosa en el buche del animal. *Farcire.* — Tragar y comer mucho á medio mascar. *Glutire, helluari.*

EMBUDADO, DA. p. p. de EMBUDAR.

EMBUDADOR, RA. s. m. y f. El que tiene el embudo para llenar las vasijas de boca estrecha con cosas líquidas. *Infundibulum aptans.*

EMBUDAR. v. n. Poner el embudo en la boca del pellejo ú otra vasija para introducir alguna cosa líquida con facilidad. *Infundibulum aptare, apponere.* — met. Hacer embudos, mohatras y enredos. *Dolos machinari, vafrè agere.* — v. a. *Mont.* Meter la caza en el puesto, por la semejanza que tiene la figura con que se pone el ojeo, que es de un embudo. *Feras venatui abigere, feras venandas excitare.*

EMBUDICO, LLO, TO. s. m. d. de EMBUDO.

EMBUDISTA. s. m. met. El que hace embudos, mohatras y enredos. *Dolosus homo, versutus, versipellis.*

EMBUDO. s. m. Instrumento á modo de vaso, ancho por arriba, que baja en diminucion hasta rematar en cañuto. *Infundibulum.* — met. Trampa, engaño, enredo. *Dolus, fraus.* — EMBUDOS. p. *Germ.* Los zaragüelles.

EMBURUJADO, DA. p. p. de EMBURUJAR.

EMBURUJAR. v. a. fam. Amontonar y mezclar confusamente algunas cosas. *Congerere, conglomerare.*

EMBUSTE. s. m. Mentira disfrazada con artificio. *Fallacia, dolosa verba.* — EMBUSTES. p. Bujerías, dijes y otras alhajitas curiosas de que suelen usar las mugeres. *Monilia muliebria.*

EMBUSTEADO, DA. p. de EMBUSTEAR.

EMBUSTEAR. v. n. Usar frecuentemente de embustes y engaños. *Frequenter mentiri, fallere.*

EMBUSTERAZO. s. m. aum. de EMBUSTERO.

EMBUSTERÍA. s. f. fam. Artificio para engañar, y el mismo engaño. *Calliditas, fallacia.*

EMBUSTERO, RA. s. m. y f. El que dice embustes. *Impostor, mendacii adsertor.*

EMBUSTERON, NA. s. m. y f. aum. de EMBUSTERO.

EMBUSTERUELO, LA. s. m. d. de EMBUSTERO.

EMBUSTIDERA. s. f. Pedazo de hierro fuerte de figura casi circular con asiento en su parte inferior, y en la superior con un hueco en que á golpe de martillo entra el clavo que meten los caldereros en los cazos, sartenes, etc. segun lo han menester para su intento. Las hay de diversos tamaños. *Ferrum insitioni clavorum deserviens.*

EMBUTIDO, DA. p. p. de EMBUTIR. — s. m. Obra de madera, marfil, piedra ó metal, que se hace encajando y ajustando bien unas piezas en otras de la misma ó diversa materia, pero de distinto color, de suerte que forman varias labores y figuras. *Opus variegatum.* — ant. Cierta especie de tafetan que se usó antiguamente. *Telæ sericæ genus.*

EMBUTIR. v. a. Hacer embutidos. *Opus variegatum conficere.* — Llenar, meter una cosa dentro de otra y apretarla. *Farcire.* — Incluir, colocar una cosa dentro de otra. *Inserere, ingerere.* — fam. Comer demasiado, atestarse de manjares. *Sese cibo infarcire, replere.* — met. ant. Ingerir mezclar unas cosas con otras. *Ingerere, miscere.* — met. ant. Imbuir, instruir.

EME. s. f. Nombre de la decimacuarta letra de nuestro alfabeto. *Littera M.*

EMENDA. s. f. ant. ENMIENDA.

EMENDABLE. adj. Lo que puede emendarse. *Emendabilis.*

EMENDACION. s. f. La accion ó efecto de emendar ó corregir. *Emendatio.*

EMENDADAMENTE. adv. m. Correcta, exactamente. *Emendatè*

EMENDADO, DA. p. p. de EMENDAR.

EMENDADOR. s. m. El que enmienda ó corrige. *Emendator.*

EMENDADURA. s. f. ant. ENMIENDA.

EMENDAMIENTO. s. m. ant. Enmienda, correccion.

EMENDAR. v. a. ENMENDAR.

EMENDATÍSIMO, MA. adj. sup. ant. Lo que está muy emendado. *Emendatissimus.*

EMENTADO, DA. p. p. de EMENTAR.

EMENTAR. v. a. ant. MENTAR.

EMERGENCIA. s. f. Ocurrencia, accidente que sobreviene, provenido de otra cosa. *Accidens, casus emergens, superveniens.*

EMERGENTE. adj. Lo que nace, sale y tiene principio de otra cosa; y así se llama en los contratos daño EMERGENTE el que se sigue de la detencion del dinero. *Emergens, superveniens.*

EMÉRITO. adj. que se aplicaba entre los romanos al soldado que habia cumplido bien su servicio. *Emeritus.*

EMERSION. s. f. *Astron.* La salida de un astro por detras del cuerpo de otro que le ocultaba. *Sideris emersio.*

EMÉTICO, CA. adj. Lo que ocasiona vómito. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino. *Emeticum.*

EMIENDA. s. f. ENMIENDA. — ant. Satisfaccion y paga en pena del daño hecho. *Compensatio.* — s. m. ant. En la órden de Santiago el caballero que hacia las veces de algun trece por su ausencia. *Substitutus* — PONER EMIENDA. f. Corregir. *Corrigere, emendare.* — TOMAR EMIENDA. f. CASTIGAR.

EMIENTE. s. f. ant. Mencion ó recuerdo.

EMIGRACION. s. f. El abandono que hace una familia, pueblo ó nacion de su pais para establecerse en otro. *Emigratio.*

EMIGRADO, DA. adj. El que emigra. Úsase tambien como sustantivo. *Emigrans.*

EMIGRAR. v. n. Dejar ó abandonar su propio pais con ánimo de domiciliarse ó establecerse en otro extrangero. *Emigrare.*

EMINA. s. f. ant. Cierto género de tributo. *Tributi genus.*

EMINENCIA. s. f. Altura ó elevacion del terreno. *Locus eminens.* — met. Excelencia ó sublimidad de ingenio, virtud ú otro dote del alma. *Eminentia, excellentia.* — Título de honor que se da á los cardenales de la santa iglesia romana, y al gran maestre de la religion de san Juan de Jerusalen. *Eminentia, honoris titulus, nomen.* — CON EMINENCIA. mod. adv. *Filos.* Virtualmente ó potencialmente. *Eminenter.*

EMINENCIAL. adj. *Filos.* Se aplica á la virtud ó poder que puede producir un efecto, no por conexion formal con él, sino por una virtud superior que le abraza con excelencia. *Virtus eminens, præcellens.*

EMINENCIALMENTE. adv. m. Con superioridad, con eminencia. *Eminenter.*

EMINENTE. adj. Alto, elevado, que descuella sobre lo demas. *Eminens* — met. Lo que sobresale y se aventaja en mérito, precio, extension ú otra cualidad. *Eminens, præcellens.*

EMINENTEMENTE. adv. m. Excelentemente, con mucha perfeccion. *Eminenter, perfectè.* — *Filos.* Con eminencia, potencialmente. *Eminenter, potenter.*

EMINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de EMINENTE.

*Eminentissimus.* — adj. Dictado ó título que se da á los cardenales de la santa romana iglesia y al gran maestre de la órden de san Juan. *Eminentissimus, honoris, dignitatis titulus, nomen.*

EMISARIO. s. m. Desaguadero ó conducto para dar salida á las aguas de algun estanque ó lago. *Emissarium.* — Mensagero que se envia para descubrir por él alguna cosa que se desea saber. *Emissarius.*

EMISION. s. f. ant. El acto y efecto de emitir ó arrojar fuera de sí alguna cosa. *Emissio.*

EMITIDO, DA. p. p. de EMITIR.

EMITIR. v. a. ant. Arrojar ó echar hácia fuera alguna cosa. *Emittere.*

EMOLIENTE. adj. *Med.* Lo que sirve para ablandar alguna dureza ó tumor. *Emolliens, laxans.*

EMOLUMENTO. s. m. Gage, utilidad ó propina que corresponde á algun cargo ó empleo. Úsase mas comunmente en plural. *Emolumentum.*

EMPACADO, DA. p. p. de EMPACAR.

EMPACAR. v. a. Empaquetar ó encajonar.

EMPACHADAMENTE. adv. m. ant. Con estorbo, embarazo, impedimento. *Impeditè.*

EMPACHADO, DA. p. p. de EMPACHAR Y EMPACHARSE. — adj. El corto de genio, que no acierta á hacer alguna cosa. *Impeditus, timidus, pusillanimis.*

EMPACHADOR, RA. s. m. y f. ant. El que embaraza ó estorba. *Impediens.*

EMPACHAMIENTO. s. m. ant. EMPACHO.

EMPACHAR. v. a. Estorbar, embarazar. Úsase tambien como recíproco. *Impedire, obstare.* — Ahitar, causar indigestion. Usase mas comunmente como recíproco. *Opplere, infarcire cibo.* — Disfrazar, encubrir. *Velare, tegere.*

EMPACHARSE. v. r. Avergonzarse, cortarse, turbarse. *Pudore, verecundiâ affici, suffundi.*

EMPACHO. s. m. Cortedad, vergüenza, turbacion. *Pudor, timor, pusillanimitas.* — Embarazo, estorbo. *Impedimentum, obstaculum.* — Ó EMPACHO DE ESTÓMAGO. Indigestion ó ahito. *Ægra cibi concoctio.*

EMPACHOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene ó causa empacho. *Impediens, obstans.* — VERGONZOSO. *Verecundus, pudens.*

EMPADRONADO, DA. p. p. de EMPADRONAR Y EMPADRONARSE.

EMPADRONADOR. s. m. El que empadrona y forma los padrones ó libros de asiento para los tributos. *Censûs descriptor.*

EMPADRONAMIENTO. s. m. La accion y efecto de empadronar. *Censûs descriptio.* — PADRON.

EMPADRONAR. v. a. Asentar ó escribir á alguno en el padron ó libro de los que deben pagar pechos. *Censere, in censum referre.*

EMPADRONARSE. v. r. ant. Apoderarse, enseñorearse de alguna cosa. *Occupare, in potestatem redigere.*

EMPALADO, DA. p. p. de EMPALAR.

EMPALAGADO, DA. p. p. de EMPALAGAR.

EMPALAGAMIENTO. s. m. Hastío, fastidio de la comida. *Fastidium, satietas.*

EMPALAGAR. v. a. Fastidiar, causar hastío algun manjar. Úsase tambien como recíproco. *Fastidire.* — met. Cansar, enfadar, fastidiar. Úsase tambien como recíproco. *Afficere molestiâ, fastidium et satietatem afferre.*

EMPALAGO. s. m. EMPALAGAMIENTO.

EMPALAGOSO, SA. adj. Lo que empalaga. *Fastidiosus.* — met. Dícese de la persona que causa fastidio por su zalamería y afectacion. *Tædiosus, molestus.*

EMPALAR. v. a. Espetar á uno en un palo como se espeta el ave en el asador. *Stipite aliquem ab imo ad summum transfigere vel transfodere.*

EMPALIADA. s. f. *En algunas partes* la colgadura de telas que se pone en alguna fiesta. *Aulæa.*

EMPALIADO, DA. p. p. de EMPALIAR.

EMPALIAR. v. a. ant. PALIAR. — *En algunas partes* colgar la iglesia, claustro ú otro lugar por donde ha de pasar la procesion. *Aulæis vel peristromatis parietes ornare.*

EMPALIZADA. s. f. *Fort.* ESTACADA.

EMPALMADO, DA. p. p. de EMPALMAR.

EMPALMADURA. s. f. La juntura de dos palos, sogas ú otra cosa por sus extremos, que se hace injiriendo ó entrelazando el uno con el otro. *Coagmentatio, copulatio.*

EMPALMAR. v. a. Juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otra cosa, injiriendo y entrelazando la una con la otra. *Coagmentare, copulare.* — ant. HERRAR.

EMPALOMADO, DA. p. p. de EMPALOMAR.

EMPALOMAR. v. a. *Náut.* Guarnecer ó coser la relinga y gratil con la vela. *Vela rudentibus assuere.*

EMPALLETADO. s. m. *Náut.* Especie de colchon que se forma en el costado de las embarcaciones cuando van á entrar en combate, poniendo juntos en una red los lios de la ropa de los marineros, y sirve para defender algun tanto de la fusilería enemiga á la gente que está sobre cubierta. Hácese algunas veces de mas resistencia, juntando trozos de cables y otras jarcias. *Munimenti genus è nautarum supellectile in pugnis navalibus adhiberi solitum.*

EMPANADA. s. f. Manjar compuesto de carne ú otra cosa encerrada y cubierta con pan ó masa y cocido despues en el horno. *Artocreas.* — met. El acto ó efecto de ocultar ó enredar fraudulentamente algun negocio. *Occultatio, fraus.*

EMPANADILLA. s. f. d. de EMPANADA. — *p. And.* El banquillo de quita y pon que habia en los estribos de los coches antiguos. *Subsellium mobile.*

EMPANADO, DA. p. p. de EMPANAR — adj. met. Se aplicá al aposento ó pieza de la casa que, por estar rodeada de otras piezas, solo tiene luz de luz. *Cubiculum interius aliis habitaculis circumdatum.*

EMPANAR. v. a. Encerrar alguna cosa en masa ó pan para cocerlo despues en el horno. *Pane incrustare.* — Sembrar grano.

EMPANDADO, DA. p. p. de EMPANDAR.

EMPANDAR. v. a. Torcer ó doblar alguna cosa, especialmente hácia el medio dejándola panda. *Inflectere, curvare.*

EMPANDILLADO, DA. p. p. de EMPANDILLAR.

EMPANDILLAR. v. a. Poner un naip junto con otro para hacer alguna trampa. *Chartam chartæ in ludo apponere fraudis causâ.*

FNPANTANADO, DA. p. p. de EMPANTANAR.

EMPANTANAR. v. a. Llenar de agua un terreno, dejándole hecho un pantano. *Inundare, cœnosum reddere.* — Atollar ó meter alguno en un pantano. Úsase tambien como recíproco. *Cœnosis lacubus intricare, implicare.* — met. Detener, embarazar ó impedir el curso de alguna dependencia ó negocio. Úsase tambien como recíproco. *Implicare, detinere.*

EMPAÑADO, DA. p. p. de EMPAÑAR.

EMPAÑADURA. s. f. Envoltura de los niños.

EMPAÑAR. v. a. Envolver á las criaturas. *Pannis involvere infantem, fasciis obvolvere.* — Oscurecer lo terso. Úsase tambien como recíproco. *Nitorem rei obscurare.* — met. Oscurecer ó manchar el honor y fama propia ó agena. *Inurere labem famæ, gloriæ.*

EMPAPADO, DA. p. p. de EMPAPAR Y EMPAPARSE.

EMPAPAR. v. a. Humedecer alguna cosa en tanto grado que quede interior y exteriormente penetrada de aquel líquido, como la esponja que se mete en el agua. Úsase mas comunmente como recíproco, aplicándole tanto al líquido que se introduce en el sólido, como al sólido en que se introduce el líquido; y asi decimos que la sopa se EMPAPA en el caldo y que la lluvia se EMPAPA en la tierra. *Imbibere, imbuere.*

EMPAPARSE. v. r. met. Llenarse de algun afecto, idea ó doctrina, de modo que ocupe toda la voluntad ó entendimiento. *Nimio rei amore, studio affici.* — Ahitarse, empacharse. *Cibo gravari.*

EMPAPELADO, DA. p. p. de EMPAPELAR.

EMPAPELADOR, RA. s. m. y f. El que empapela.

EMPAPELAR. v. a. Envolver en papel alguna cosa. *Chartis involvere, obvolvere.*

EMPAPIROTADO, DA. p. p. de EMPAPIROTAR.

EMPAPIROTAR. v. a. fam. EMPEREGILAR.

EMPAPUJADO, DA. p. p. de EMPAPUJAR.

EMPAPUJAR. v. a. ant. Hacer comer demasiado á alguno. *Opplere, replere cibo.*

EMPAQUE. s. m. La accion y efecto de empacar ó empaquetar. *Sarcinularum confectio.*

EMPAQUETADO, DA. p. p. de EMPAQUETAR.

EMPAQUETAR. v. a. Encerrar alguna cosa en fardos, cajones ú otra especie de paquetes, como se hace de ordinario para las navegaciones y viages. *Consarcinare, in fasces colligere.*

EMPARA. s. f. for. *p. Ar.* EMPARAMENTO.

EMPARADO, DA. p. p. de EMPARAR.

EMPARAMENTADO, DA. p. p. de EMPARAMENTAR.

EMPARAMENTAR. v. a. Adornar con paramentos, como con jaeces los caballos, con colgaduras las paredes. *Ornare, exornare.*

EMPARAMENTO ó EMPARAMIENTO. s. m. for. *p. Ar.* La accion y efecto de emparar y secuestrar. *Sequestratio, inhibitio.*

EMPARAR. v. a. for. *p. Ar.* Embargar ó secuestrar. *Sequestrare, inhibere.*

EMPARCHADO, DA. p. p. de EMPARCHAR.

EMPARCHAR. v. a. Poner parches, llenar de ellos alguna cosa. *Splenium adhibere, splenio medicari.* — met. ant. Encubrir alguna cosa para que no se publique. *Occultare, tegere.*

EMPAREDADO, DA. p. p. de EMPAREDAR. — s. m. y f. ant. Cualquiera de las personas devotas que se retiraban del mundo, y, sin ser religiosos ó religiosas, vivian encerradas en casas contiguas á las parroquias, y tambien las mismas comunidades ó emparedamientos. *Claustro, intra claustra degens.*

EMPAREDAMIENTO. s. m. La accion y efecto de emparedar. *Inclusio, reclusio.* — La casa donde vivian recogidos los emparedados ó emparedadas. *Claustralis domus, cœnobium.*

EMPAREDAR. v. a. Encerrar á alguna persona entre cuatro paredes sin comunicacion alguna, lo cual se solia hacer por castigo con las personas incorregibles. *Arctis parietibus circumcludere.*

EMPAREJADO, DA. p. p. de EMPAREJAR.

EMPAREJADOR. s. m. El que empareja. *Æquans, exæquans.*

EMPAREJADURA. s. f. La igualacion de dos cosas. *Comparatio, exæquatio.*

EMPAREJAMIENTO. s. m. La accion y efecto de emparejar. *Comparatio, exæquatio.*

EMPAREJAR. v. a. Poner una cosa á nivel con otra. *Parem facere, æqualem reddere.* — v. n. Llegar alguno ó ponerse al lado de otro que iba adelantado en la calle ó camino. *Præcedentem adsequi.* — Ser igual ó pareja una cosa con otra.

EMPAREJO. s. m. ant. Par ó yunta de bueyes.

EMPARENTADO, DA. p. p. de EMPARENTAR. — ESTAR UNO BIEN Ó MUY EMPARENTADO. f. Tener parentesco y enlaces con casas ilustres y de calidad notoria. *Illustrium familiarum consanguineum esse.*

EMPARENTAR. v. a. Contraer parentesco por via de casamiento. *Affinitate conjungi.*

EMPARRADO, DA. p. p. de EMPARRAR. — s. m. El conjunto de los vástagos y hojas de una ó muchas parras, que, sostenidas con alguna armazon de madera, hierro ú otra materia, forman cubierto y hacen sombra á algun sitio. Tambien suele llamarse EMPARRADO la armazon que sostiene las parras. *Vitibus instructa pergula, ambulacrum vitibus obumbratum.*

EMPARRAR. v. a. Hacer, formar emparrado ó la armazon que sostiene las parras. *Vitibus obumbrare.*

EMPARVADO, DA. p. p. de EMPARVAR.

EMPARVAR. v. a. Poner en parvas las mieses. *Messem in areâ ad terendum distendere.*

EMPASTADO, DA. p. p. de EMPASTAR.

EMPASTADOR. s. m. El pintor que da buena pasta de color á sus obras. Dase tambien este nombre por los pintores á ciertos pinceles que gastan

para empastar ó meter tintas. *Colorem aptè obducens.*

EMPASTAR. v. a. Cubrir de pasta alguna cosa. *Massâ oblinire.* — *Pint.* Poner el color en bastante cantidad para que una, y no deje ver la imprimacion del cuadro ni el primer dibujo. *Colore oblinire, colorem obducere.*

EMPASTE. s. m. *Pint.* La union perfecta y jugosa de los colores y tintas en las figuras pintadas. *Apta colorum obductio in tabulis pictis.*

EMPATADERA. s. f. fam. La accion y efecto de empatar y suspender alguna resolucion, ó por embarazo sobrevenido, ó por contraresto hecho, como sucede en el juego de los naipes; y asi se dice: salió fulano con la EMPATADERA, y cesó todo. *Æquatio, oppositio, impedimentum.*

EMPATADO, DA. p. p. de EMPATAR.

EMPATAR. v. a. Quedar iguales los votos de modo que no pueda haber resolucion ó eleccion en lo que se vota. *Æquare.* — Suspender y embarazar el curso de alguna resolucion. Ordinariamente se dice de las pruebas de nobleza ó limpieza de sangre á que no se da curso por no estar suficientemente probada. *Obstare, officere, impedimento esse.* — EMPATÁRSELA Á ALGUNO. f. Igualarle en alguna accion sobresaliente ó extraordinaria. Dícese tambien en mala parte. *Æquare, parem esse alicui.*

EMPATE. s. m. La accion y efecto de empatar. *Æqualitas.*

EMPAVESADA. s. f. Reparo y defensa que se hacia con los paveses ó escudos para cubrirse la tropa en alguna embarcacion ó accion militar. *Militaris testudo.*

EMPAVESADO, DA. p. p. de EMPAVESAR.

EMPAVESAR. v. a. Formar empavesadas para la defensa de alguna embarcacion ó puesto militar. *Testudine tegere, tueri.* — Engalanar alguna embarcacion, cubriendo los bordes con empavesadas, y adornando los palos y vergas con banderas y gallardetes en señal de regocijo. *Navem fasciolis versicoloribus ornare.*

EMPAVORECIDO, DA. p. p. de EMPAVORECER.

EMPAVORECER. v. n. ant. Llenarse de pavor, miedo, espanto ó sobresalto. *Pavere, timore affici, suffundi.*

EMPECATADO, DA. adj. El que todo lo trastorna, malvado. *Improbus, turbulentus.*

EMPECEDERO, RA. adj. ant. Lo que puede empecer ó dañar. *Nocere, officere potens.*

EMPECEDOR. s. m. ant. La persona ó cosa que empece ó daña. *Nocens, lædens.*

EMPECER. v. a. ant. Dañar, ofender, causar perjuicio. *Nocere, lædere.*

EMPECIBLE. adj. ant. Lo que puede empecer. *Quod nocere potest.*

EMPECIDO, DA. p. p. de EMPECER.

EMPECIENTE. p. a. ant. de EMPECER. Lo que empece ó daña. *Nocens, lædens.* — NO EMPECIENTE. mod. adv. ant. No obstante.

EMPECIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de empecer. *Læsio.*

EMPECHADO, DA. p. p. de EMPECHAR.

EMPECHAR. v. a. ant. Impedir, estorbar.

EMPEDERNECERSE. v. r. ant. EMPEDERNIRSE.

EMPEDERNECIDO, DA. p. p. de EMPEDERNECERSE.

EMPEDERNIDÍSIMO, MA. adj. sup. de EMPEDERNIDO. *Durissimus.*

EMPEDERNIDO, DA. p. p. de EMPEDERNIR y EMPEDERNIRSE.

EMPEDERNIR. v. a. Endurecer mucho. Úsase tambien como recíproco. *Indurare.*

EMPEDERNIRSE. v. r. met. Obstinarse, hacerse insensible. *Obdurari, pietati impervium fieri.*

EMPEDRADO, DA. p. p. de EMPEDRAR. — s. m. El pavimento formado artificialmente de piedras. *Pavimentum è lapidibus stratum.*

EMPEDRADOR. s. m. El que tiene el oficio de empedrar. *Pavimentorum structor.*

EMPEDRAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de empedrar. *Pavimenti constructio è lapidibus.*

EMPEDRAR. v. a. Cubrir el suelo con piedras ajustadas unas con otras de modo que no puedan moverse. *Viam lapidibus struere, aream consternere silicibus.* — met. Llenar alguna superficie de tropiezos ó desigualdades, formadas de cuerpos extraños. *Impedimentis, obstaculis implere, inæqualem reddere.*

EMPEGA. s. f. La pega ó materia dispuesta para empegar. *Gluten.* — La señal ó marca que se hace con pez al ganado lanar. *Signum picatum quo pecora notantur.*

EMPEGADO, DA. p. p. de EMPEGAR.

EMPEGADURA. s. f. La pega ó baño de pez que se da interior ó exteriormente á algunos vasos. *Illinimentum piceum.*

EMPEGAR. v. a. Bañar ó cubrir con pez derretida ú otra cosa semejante el interior ó exterior de los pellejos, barriles y otras vasijas. *Picare, pice illinire.* — Marcar ó señalar con pez al ganado lanar. *Pice oves illinire, notare.*

EMPEGUNTADO, DA. p. p. de EMPEGUNTAR.

EMPEGUNTAR. v. a. Marcar las reses con pez.

EMPEINE. s. m. La parte inferior del vientre entre las ingles. *Imus venter.* — Especie de enfermedad del cútis, que le pone áspero y encarnado, causando picazon en aquella parte. *Impetigo.* — *p. And.* La flor que cria la planta de algodon. *Gossypii flos.* — DEL PIE. La parte superior de él, que está entre la caña de la pierna y el principio de los dedos, que es propiamente lo que los anatómicos llaman el tarso. *Pedis pars suprema.*

EMPEINOSO, SA. adj. Lo que tiene empeines. *Impetiginosus.*

EMPELADO, DA. p. de EMPELAR.

EMPELAR v. n. Echar ó criar pelo. *Pilare, pilos emittere.*

EMPELECHAR. v. a. Entre marmolistas unir ó juntar los mármoles. *Compingere, copulare lapides marmoreos.*

EMPELOTADO, DA. p. p. de EMPELOTARSE.

EMPELOTARSE. v. r. Enredarse, confundirse. Dícese mas comunmente cuando este enredo ó confusion nace de riña ó quimera. *Rixari, jurgari.*

EMPELTRE. s. m. *p. Ar.* Olivo pequeño que regularmente tiene dos ó tres pies, y á veces cuatro, que se separan luego que salen de la tierra, y forman otros tantos troncos. Se hacen los EMPELTRES sembrando pedazos pequeños de la cepa de algun olivo viejo, que produce varias plantas, que se injertan á su tiempo, y despues se trasplantan. *Olea.*

EMPELLA. s. f. ant. PELLA. — La pala ó parte del zapato que cubre el pie desde la punta hasta la hebilla. *Calcei pars anterior.*

EMPELLADA. s. f. ant. EMPELLON.

EMPELLADO, DA. p. p. de EMPELLAR.

EMPELLAR. v. a. Empujar, dar empellones. *Impellere.*

EMPELLEJADO, DA. p. p. de EMPELLEJAR.

EMPELLEJAR. v. a. Cubrir ó aforrar con pellejos alguna cosa. *Pelliculare, pellibus tegere, cooperire.*

EMPELLER. v. a. Empellar ó empujar.

EMPELLICADO, DA. p. p. de EMPELLICAR.

EMPELLICAR. v. a. ant. Forrar alguna cosa con pieles. *Pelliculare, pellibus intùs tegere.*

EMPELLIDO, DA. p. p. de EMPELLER.

EMPELLON. s. m. Golpe recio que se da con el cuerpo para sacar de su lugar ó asiento alguna persona ó cosa. *Impulsus, impulsio.* — Á EMPELLONES. mod. adv. met. Con violencia, injuriosamente. *Acerbè, durè.*

EMPENACHADO, DA. adj. Lo que está con penacho. *Cristatus.*

EMPENTA. s. f. ant. Punta ó apoyo para sostener alguna cosa. *Fulcrum, sustentaculum.* — ant. Empuje, empellon. Hoy tiene uso en algunas provincias. *Impulsus, impulsio.*

EMPENTADO, DA. p. p. de EMPENTAR.

EMPENTAR. v. a. *p. Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPENTON. s. m. *p. Ar.* EMPELLON.

EMPEÑA. s. f. ant. La pala del zapato. *Calcei pars anterior soleæ annexa.* — ant. PELLA. Llamábase asi cualquiera de las alas del hígado. *Hepatis pars quædam.*

EMPEÑADAMENTE. adv. m. Con empeño. *Tenaciter.*

EMPEÑADO, DA. p. p. de EMPEÑAR y EMPEÑARSE.

EMPEÑAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de empeñar. *Oppigneratio.*

EMPEÑAR. v. a. Dar ó dejar alguna cosa en prenda para seguridad de la satisfaccion ó pago. *Pignorare, pignori dare.* — Obligar ó precisar. *Cogere.* — Poner á alguno por empeño ó medianero para conseguir alguna cosa. *Intercessorem, deprecatorem adhibere.*

EMPEÑARSE. v. r. ADEUDARSE. — Insistir con teson en alguna cosa. *Totis viribus incumbere.* — Interceder, hacer el oficio de mediador para que alguno consiga lo que pretende. *Intercedere, deprecari.* — Contraer alguna obligacion ó empeño. Dícese ordinariamente cuando al principio no se advirtió hasta donde podia llegar el empeño, y en este sentido decimos que se EMPEÑA la accion, la disputa, etc. Alguna vez suele usarse en significacion activa, como cuando se dice: la infantería EMPEÑÓ la batalla. *Causam, negotium in se suscipere.*

EMPEÑO. s. m. La accion ó efecto de empeñar ó empeñarse. *Contentio, conatus.* — La obligacion en que se constituye de pagar el que empeña alguna cosa, ó se empeña y adeuda. *Obligatio, juris vinculum.* — Obligacion en que alguno se halla constituido por su honra, por su conciencia ú otro motivo. *Munus, officium.* — Deseo vehemente de hacer ó conseguir alguna cosa y el objeto á que se dirige. *Cupiditas maxima.* — Teson y constancia en seguir alguna cosa ó intento. *Contentio.* — El protector, padrino ó persona que se ha empeñado por alguno. *Protector, patronus.* — En el arte de torear la precision que tiene el caballero de apearse del caballo, y de ir á pie á buscar al toro, y sacando la espada darle dos ó tres cuchilladas por delante todas las veces que se le cae el sombrero ú otra cosa, ó que maltrata el toro al chulo que le asiste. *Tauromachiæ sors quædam.* — CON EMPEÑO. mod. adv. Con gran deseo, ahinco y constancia, sin omitir diligencia alguna. *Magnâ contentione, toto pectore.* — EN EMPEÑO. mod. adv. EN PRENDAS.

EMPEORADO, DA. p. p. de EMPEORAR.

EMPEORAMIENTO. s. m. Menoscabo y deterioracion de lo que estaba ya en mal estado. *Mutatio in deteriùs.*

EMPEORAR. v. a. Poner de peor calidad alguna cosa. *Pejorem facere, deteriorem reddere.* — v. n. Ir una cosa de mal en peor. Úsase tambien como recíproco. *In pejùs ruere, in deteriùs vergere.*

EMPEQUEÑECER. v. a. ant. Minorar alguna cosa, hacerla mas pequeña. *Minuere, attenuare.*

EMPEQUEÑECIDO, DA. p. p. de EMPEQUEÑECER.

EMPERADOR. s. m. Antiguamente fue GENERAL EN GEFE; si bien este título en rigor se daba á los que habian vencido y muerto considerable multitud de enemigos, ó por aclamacion del ejército vencedor, ó por decreto del senado. Hoy se da este nombre al que es príncipe y cabeza del imperio romano, al de la China y otros. *Imperator.*

EMPERADORA. s. f. ant. EMPERATRIZ.

EMPERATRIZ. s. f. La muger del emperador, ó la que es señora de algun imperio. *Imperatrix.*

EMPERCHADO, DA. p. p. de EMPERCHAR.

EMPERCHAR. v. a. Colgar en la percha. *Perticâ suspendere.*

EMPERDIGADO, DA. p. p. de EMPERDIGAR.

EMPERDIGAR. v. a. PERDIGAR, como se prueba con el ref. que dice: la perdiz EMPERDIGADA, de dos vueltas es asada.

EMPEREGILADO, DA. p. p. de EMPEREGILAR.

EMPEREGILAR. v. a. Adornar á alguna per-

sona con mucho cuidado y esmero. Úsase tambien como recíproco. *Ornare, fucare.*

EMPEREZADO, DA. p. p. de EMPEREZAR y EMPEREZARSE.

EMPEREZAR. v. n. Dejar ó diferir el hacer alguna cosa por pereza. *Pigrescere, cunctari.*

EMPEREZARSE. v. r. Dejarse dominar de la pereza. *Pigritiâ languere, torpere.*

EMPERNADO, DA. p. p. de EMPERNAR.

EMPERNAR. v. a. Clavar ó asegurar alguna cosa con pernos. *Fibulis figere, firmare.*

EMPERO. Conjuncion adversativa, que modifica, minorando ó ampliando el sentido de la cláusula precedente. *Tamen, verumtamen.*

EMPERRADA. s. f. Juego de naipes, que mas comunmente se llama hombre ó renegado. *Quidam pagellarum ludus.*

EMPERRADO, DA. p. p. de EMPERRARSE.

EMPERRARSE. v. r. Ponerse rabioso, sin querer ceder ni darse á partido. *Obstinari, ferociùs repugnare.*

EMPERSONADO, DA. p. p. de EMPERSONAR.

EMPERSONAR. v. a. ant. EMPADRONAR.

EMPESADOR. s. m. Manojo hecho de las raices de ciertos juncos, de que se sirven los tejedores de lienzo para atusar los hilos de la urdiembre y quitarles las desigualdades que tenian. *Manipulus ex radicibus stirpium.*

EMPESTADO, DA. p. p. de EMPESTAR.

EMPESTAR. v. a. ant. APESTAR.

EMPESTIFERADO, DA. p. p. de EMPESTIFERAR.

EMPESTIFERAR. v. a. ant. APESTAR.

EMPETRO. s. m. Planta semejante al epítimo, que crece en lugares ásperos y pedregosos. *Phacoides.*

EMPEZADO, DA. p. p. de EMPEZAR.

EMPEZAR. v. a. Comenzar, dar principio. *Incipere.* — LO QUE NO SE EMPIEZA NO SE ACABA. ref. que manifiesta vencerse la primera dificultad de un negocio con solo principiarle. — SI YO TE EMPIEZO. expr. fam. ant. con que se amenazaba á alguno de que se le habia de castigar, y equivalia á si te castigo por la primera vez.

EMPIADADO, DA. p. p. de EMPIADAR.

EMPIADAR. v. a. ant. Apiadarse ó tener piedad. *Misereri, alicujus dolore commoveri.*

EMPICADO, DA. p. p. de EMPICAR y EMPICARSE.

EMPICAR. v. a. Ahorcar. *Suspendere, suspendio necare.*

EMPICARSE. v. r. ant. Apasionarse, aficionarse demasiado, como lo prueba el ref. EMPICÓSE LA VIEJA Á LOS BERROS, NO DEJÓ VERDES NI SECOS, de que se usa para dar á entender que el que se apasiona no está en estado de distinguir lo bueno de lo malo. *Rei studio, amore affici, allici.*

EMPICOTADO, DA. p. p. de EMPICOTAR.

EMPICOTADURA. s. f. El acto de poner en la picota á alguno. *Ad columnam alligatio in foro pœnæ causâ.*

EMPICOTAR. v. a. Subir y poner á alguno en la picota. *Columnæ in foro alligare pœnæ causâ.*

EMPIEZO. s. m. ant. PRINCIPIO. — ant. Embarazo, impedimento, estorbo. *Impedimentum, mora, obex.*

EMPILADO, DA. p. p. de EMPILAR.

EMPILAR. v. a. ant. APILAR.

EMPINADO, DA. p. p. de EMPINAR y EMPINARSE.

EMPINADURA. s. f. La accion de empinar. *Sublatio, erectio.*

EMPINAMIENTO. s. m. La accion y efecto de empinar ó empinarse. *Erectio, sublatio.*

EMPINANTE. p. a. de EMPINAR. El que empina ó se empina. *Erigens.*

EMPINAR. v. a. Enderezar y levantar en alto. *Erigere, attollere.* — met. f. ant. Beber mucho. *Ebibere, altè bibere.*

EMPINARSE. v. r. Ponerse sobre las puntas de los pies para parecer mas alto, ó descubrir mejor las cosas. En los cuadrúpedos se llama así el ponerse sobre los dos pies levantando las manos. *Erigi, pectus arrigere.* — met. Se dice de los árboles, torres, montañas, etc. cuando sobresalen entre otras. *Eminere, excellere.*

EMPINGOROTADO, DA. p. p. de EMPINGOROTAR.

EMPINGOROTAR. v. a. fam. Levantar alguna cosa poniéndola sobre otra. Úsase tambien como recíproco. *Rem rei superponere.*

EMPIOLADO, DA. p. p. de EMPIOLAR.

EMPIOLAR. v. a. Echar pihuelas á los halcones. *Falcones pedicis implicare, vincire.* — met. Aprisionar, sujetar. *Vincire, vinculis mancipare.*

EMPIREO, EA. adj. Se aplica al cielo supremo, que llamamos asiento y trono de Dios, porque en él se deja ver y gozar de sus ángeles y santos. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Cœlum empyreum.* — Lo que pertenece al cielo empíreo, lo que es celestial, supremo ó divino. *Cœlestis.*

EMPÍRICAMENTE. adv. m. Por sola práctica.

EMPÍRICO, CA. adj. El que se gobierna por sola la práctica. Úsase tambien como sustantivo; y se dice comunmente de los médicos. *Empiricus.*

EMPIZARRADO, DA. p. p. de EMPIZARRAR. — s. m. El conjunto de pizarras que cubren algun edificio; y asi decimos: el EMPIZARRADO dura mas que el tejado. *Domûs tectum è schitis sectilibus.*

EMPIZARRAR. v. a. Cubrir con pizarras los edificios para defenderlos de los temporales. *Lapideis lamellis tecta obtegere, struere.*

EMPIZCADO, DA. p. p. de EMPIZCAR.

EMPIZCAR. v. a. ant. AZUZAR.

EMPLASTADO, DA. p. p. de EMPLASTAR y EMPLASTARSE.

EMPLASTADURA. s. f. La accion y efecto de emplastar. *Fomentatio.*

EMPLASTAMIENTO. s. m. EMPLASTADURA.

EMPLASTAR. v. a. Poner emplastos. *Emplastrare, cataplasma imponere.* — met. Componer con afeites y adornos postizos. *Fucare.* — fam. Detener ó embarazar el curso de algun negocio. *Morari, moras nectere.*

EMPLASTARSE. v. r. Embadurnarse ó ensuciarse los pies ó manos con alguna porquería.

EMPLASTECER. v. a. *Pint.* Igualar y llenar con el aparejo las desigualdades de alguna superficie para poder pintar sobre ella. *Æquare.*

EMPLASTECIDO, DA. p. p. de EMPLASTECER.

EMPLASTO. s. m. Medicamento dispuesto en forma sólida, pero muy blanda, que se aplica sobre la parte enferma con algun paño que le sujete. *Emplastrum, malagma.* — ESTAR HECHO UN EMPLASTO. f. met. y fam. Estar cubierto de emplastos y medicinas, ó estar muy delicado y falto de fuerzas. *Ægrâ valetudine esse.*

EMPLÁSTRICO, CA. adj. Pegajoso, glutinoso. *Emplastro similis.*

EMPLAZADO, DA. p. p. de EMPLAZAR.

EMPLAZADOR. s. m. for. El que emplaza. *Citator, diem indicens.*

EMPLAZAMIENTO. s. m. for. La accion y efecto de emplazar. *Citatio, diei indictio.*

EMPLAZAR. v. a. for. Citar á alguno, mandándole comparecer en señalado dia y hora, lo cual es propio de superiores ó jueces. *Diem alicui indicere, in jus vocare, citare.* — Hablando de la caza es reconocer el monte y los puestos para echar la batida. *Montem ad venandum lustrare, inspicere.*

EMPLAZO. s. m. for. ant. EMPLAZAMIENTO.

EMPLEA. s. f. ant. Empleo ó mercaderías en que se gasta el dinero para comerciar.

EMPLEADO, DA. p. p. de EMPLEAR. — s. m. El destinado por el gobierno al servicio público de la nacion, y pagado por esta. *Munere publico fungens.* — BIEN EMPLEADO, Ó BIEN EMPLEADO LE ESTÁ. expr. fam. con que se expresa que alguno merece la desgracia ó infortunio que le sucede. *Meritò alicui infortunium accidit.* — DAR POR BIEN EMPLEADO ALGO. f. Conformarse gustosamente con alguna cosa desagradable por la ventaja que de ella se sigue. *Malum acceptum habere præsentiâ boni.*

EMPLEAR. v. a. Ocupar á uno, encargándole algun negocio, comision ó puesto. Úsase tambien como recíproco. *Muneri addicere, præficere.* — Destinar á uno al servicio público de la nacion con el sueldo ó asignacion competente. — Gastar el dinero en alguna compra, ya sea de cosa que ha de servir para el uso, ó ya para comerciar con ella. *Impendere, pecuniam collocare.* — Gastar, consumir, ocupar; y asi se dice: EMPLEAR bien sus rentas, EMPLEAR mal el tiempo, etc. *Impendere, insumere.*

EMPLEITA. s. f. PLEITA.

EMPLEITERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende empleita. *Spartarius, fasciarum spartearum artifex.*

EMPLENTA. s. f. El pedazo de tapia que se hace de una vez segun el tamaño de horma ó tapial con que se fabrica. *Paries formaceus.* — ant. PLEITA. — ant. La accion ó efecto de emplentar ó imprimir. *Impressio.*

EMPLENTADO, DA. p. p. de EMPLENTAR.

EMPLENTAR. v. a. ant. Imprimir, estampar. *Imprimere, infigere.*

EMPLEO. s. m. La accion y efecto de emplear. *Emptio, comparatio.* — Destino, ocupacion, oficio. *Munus, officium.* — *Germ.* El hurto. — APEAR Á ALGUNO DE UN EMPLEO, MANDO Ó TRATAMIENTO, etc. Deponerle de él, quitarle. *Dignitate aut officio aliquem privare.* — JURAR ALGUN EMPLEO Ó PLAZA. f. Tomar posesion haciendo el juramento previo que se acostumbra. *Munus sacramento inire.* — SUSPENDER Á ALGUNO DEL EMPLEO. f. Suspenderle de oficio. *Munere in tempus interdicere.*

EMPLOMADO, DA. p. p. de EMPLOMAR.

EMPLOMADOR. s. m. El que emploma. *Plumbator.*

EMPLOMAR. v. a. Cubrir con plomo alguna cosa, como los techos de las casas, ó asegurar alguna cosa con plomo, como las vidrieras, ó soldar y pegar con él, como los botes de tabaco. *Plumbo tegere, plumbare.*

EMPLUMADO, DA. p. p. de EMPLUMAR.

EMPLUMAJADO, DA. p. p. de EMPLUMAJAR.

EMPLUMAJAR. v. a. ant. Adornar con plumages alguna cosa. Usábase tambien como recíproco. *Plumis ornare.*

EMPLUMAR. v. a. Poner plumas en alguna cosa, ya sea para adorno, como en los morriones y sombreros, ó ya para que vuele, como en la saeta y dardo, ó ya para afrentar, como se hace con las alcahuetas. *Plumis induere.* — v. n. Emplumecer ó echar plumas las aves.

EMPLUMECER. v. n. Echar plumas las aves. *Plumescere.*

EMPOBRECER. v. a. Hacer que alguno venga al estado de pobreza. *In egestatem adducere.* — v. n. Venir á estado de pobreza. *In egestatem venire.* — MAS TIENE EL RICO CUANDO EMPOBRECE, QUE EL POBRE CUANDO ENRIQUECE. ref. que advierte que de ordinario tiene mas el rico cuando viene á menos, que el pobre que va saliendo de su pobreza.

EMPOBRECIDO, DA. p. p. de EMPOBRECER.

EMPOBRECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de empobrecer. *Paupertas.*

EMPOBRIDO, DA. p. p. irreg. ant. de EMPOBRECER.

EMPODRECER. v. n. PUDRIR. Úsase mas comunmente como recíproco.

EMPODRECIDO, DA. p. p. de EMPODRECER.

EMPOLTRONECERSE. v. r. APOLTRONARSE.

EMPOLTRONECIDO, DA. p. p. de EMPOLTRONECERSE.

EMPOLVADO, DA. p. p. de EMPOLVAR.

EMPOLVAR. v. a. Echar polvo. *Pulvere conspergere.* — Entre los peluqueros echar polvos á los que peinan. Úsase tambien como recíproco. *Pulvere fucare, ornare.*

EMPOLVORADO, DA. p. p. de EMPOLVORAR.

EMPOLVORAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de empolvorar. *Pulveratio.*

EMPOLVORAR. v. a. ant. EMPOLVAR.

EMPOLVORIZADO, DA. p. p. de EMPOLVORIZAR.
EMPOLVORIZAR. v. a. EMPOLVAR.
EMPOLLADO, DA. p. p. de EMPOLLAR.
EMPOLLADURA. s. f. La cria ó pollo que hacen las abejas. *Apum soboles.*
EMPOLLAR. v. a. Calentar el ave los huevos poniéndose sobre ellos para sacar pollos. Tambien se dice de algunos insectos cuando se avivan. Se suele tambien usar como recíproco. *Ova incubando fovere.* — v. n. Producir las abejas pollo ó cria. — ant. Criar ampollas. *Vesicis affici.*
EMPONZOÑADERA. s. f. ant. EMPONZOÑADORA.
EMPONZOÑADO, DA. p. p. de EMPONZOÑAR.
EMPONZOÑADOR, RA. s. m. y f. El que da ó compone ponzoña. *Veneficus.*
EMPONZOÑAMIENTO. s. m. La accion y efecto de emponzoñar. *Veneni præbitio, veneficium.*
EMPONZOÑAR. v. a. Dar ponzoña á alguno, ó inficionar alguna cosa con ponzoña. *Venenare, veneno inficere.* — met. Inficionar, echar á perder, dañar. *Inficere, corrumpere.*
EMPONZOÑOSO, SA. adj. ant. PONZOÑOSO.
EMPORCADO, DA. p. p. de EMPORCAR.
EMPORCAR. v. a. Ensuciar, llenar de porquería alguna cosa. *Conspurcare.*
EMPORIO. s. m. Lugar donde concurren para el comercio gentes de diversas naciones. *Emporium.*
EMPOS. adv. t. y l. ant. EN POS.
EMPOTRADO, DA. p. p. de EMPOTRAR.
EMPOTRAR. v. a. Meter alguna cosa en la pared ó en el suelo, asegurándola con fábrica. *Opere cæmentitio firmare.* — Entre colmeneros poner en el potro las colmenas.
EMPOTRIA. s. f. ant. ALECTORIA.
EMPOZADO, DA. p. p. de EMPOZAR.
EMPOZAR. v. a. Meter ó echar en el pozo alguna cosa. *In puteum demittere, conjicere.*
EMPRADIZADO, DA. p. p. de EMPRADIZARSE.
EMPRADIZARSE. v. r. Hacerse prado algun terreno, echando yerbas propias para el pasto. *In pratum converti, transformari.*
EMPRENDEDOR, RA. s. m. y f. El que emprende y empieza con resolucion acciones dificultosas. *Aggressor, audax in suscipiendo.*
EMPRENDER. v. a. Comenzar alguna cosa. Dícese mas comunmente de las que encierran dificultad ó peligro. *Aggredi, adoriri.* — Á ALGUNO. f. fam. Acometerle para importunarle, reprenderle, suplicarle ó reñir con él. *Aggredi, invadere.*
EMPRENDIDO, DA. p. p. de EMPRENDER.
EMPRENSADO, DA. p. p. de EMPRENSAR.
EMPRENSAR. v. a. ant. Prensar, poner en prensa.
EMPRENTA. s. f. ant. IMPRENTA.
EMPRENTADO, DA. p. p. de EMPRENTAR.
EMPRENTAR. v. a. ant. IMPRIMIR.
EMPREÑADO, DA. p. p. de EMPREÑAR.
EMPREÑAR. v. a. Hacer concebir á la hembra. *Gravidare, gravidam facere.*
EMPRESA. s. f. La accion ardua y dificultosa que valerosamente se comienza. *Facinus.* — Cierto símbolo ó figura enigmática que alude á lo que se intenta conseguir ó denota alguna prenda de que se hace alarde, para cuya mayor inteligencia se añade comunmente alguna letra ó mote. *Symbolum, emblema.* — Intento ó designio de hacer alguna cosa. *Consilium, propositum.*
EMPRESENTADO, DA. p. p. de EMPRESENTAR.
EMPRESENTAR. v. a. ant. PRESENTAR.
EMPRESTADO, DA. p. p. de EMPRESTAR. — s. m. EMPRÉSTITO.
EMPRESTADOR. s. m. ant. El que empresta. *Mutuans, commodans.*
EMPRÉSTAMO. s. m. ant. Empréstito ó préstamo.
EMPRESTAR. v. a. PRESTAR.
EMPRÉSTIDO. s. m. ant. EMPRÉSTITO.
EMPRESTILLADO, DA. p. p. de EMPRESTILLAR.
EMPRESTILLADOR, RA. s. m. y f. ant. El que anda pidiendo prestado. *Mutuum importune quærens.*
EMPRESTILLAR. v. a. ant. Andar pidiendo prestado. *Mutuum importune petere.*
EMPRESTILLON. s. m. ant. EMPRESTILLADOR.
EMPRÉSTITO. s. m. El acto de prestar ó la cosa prestada. *Mutuatio, mutuum.*
EMPRESTO, TA. adj. ant. PRESTADO.
EMPRIMA. s. f. PRIMICIA.
EMPRIMADO, DA. p. p. de EMPRIMAR. — s. m. La última mano que se da á la lana en las cardas despues de hechas las mezclas. *Ultima lanæ carminatio.*
EMPRIMAR. v. a. *Pint.* IMPRIMAR. — En la fábrica de paños dar la última carda á la lana. *Lanam ultimò carminare.* — ant. Preferir, dar el primer lugar. *Præferre, primum locum concedere.* — ant. Ensayar, estrenar. *Periculum facere, probare.*
EMPRIMIDO, DA. p. p. de EMPRIMIR.
EMPRIMIR. v. a. ant. IMPRIMIR.
EMPRINGADO, DA. p. p. de EMPRINGAR.
EMPRINGAR. v. a. PRINGAR.
EMPRISIONADO, DA. p. p. de EMPRISIONAR.
EMPRISIONAR. v. a. ant. APRISIONAR.
EMPUCHADO, DA. p. p. de EMPUCHAR.
EMPUCHAR. v. a. Poner en lejía de agua y ceniza las madejas antes de sacarlas al sol para curarlas. *Convoluta fila in lixivium immittere.* — CUANDO LA SUCIA EMPUCHA LUEGO ANUBLA. ref. que da á entender que el que dilata por pereza lo que debe hacer á su tiempo, suele hallar despues embarazos al hacerlo.
DE EMPUESTA. mod. adv. *Cetr.* Por detras, ó despues de haber pasado el ave.
EMPUJADA. s. f. ant. EMPUJON.
EMPUJADO, DA. p. p. de EMPUJAR.
EMPUJAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de empujar. *Impulsus, impulsio.*
EMPUJAR. v. a. Impeler, hacer esfuerzo para mover ó detener alguna persona ó cosa. *Inniti.* — met. Hacer que alguno salga del puesto, empleo ú oficio en que se halla. *Dejicere, deturbare.*
EMPUJE. s. m. La accion ó efecto de empujar. *Impulsus, impulsio.*
EMPUJO. s. m. EMPUJE.
EMPUJON. s. m. El golpe que se da para apartar alguna cosa con fuerza. *Impulsio, impactio.* — Á EMPUJONES. mod. adv. Á EMPELLONES.
EMPULGADO, DA. p. p. de EMPULGAR.
EMPULGADURA. s. f. La accion y efecto de empulgar. *Extensio, tensio.*
EMPULGAR. v. a. Estirar y extender la cuerda de la ballesta para cargarla y disparar la flecha ó bodoque. *Tendere.*
EMPULGUERA. s. f. Cada una de las extremidades de la verga de la ballesta, que tiene un hueco en que cabe el pulgar, para que en él se afiance la cuerda. *Extrema nervi in balistá.* — EMPULGUERAS. p. Instrumento que servia para dar tormento apretando los dedos pulgares. Era de diversas figuras y materias. *Machina quâ constrictis pollicibus aliquis cruciatur.* — APRETAR LAS EMPULGUERAS Á UNO. f. met. Ponerle en aprieto y estrecharle. *Constringere.*
EMPUÑADO, DA. p. p. de EMPUÑAR.
EMPUÑADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que empuña. *Manu tenens, arripiens.*
EMPUÑADURA. s. f. La guarnicion ó puño de la espada. *Capulus.* — met. El principio de algun discurso ó cuento; y así se dice cuando se empieza á contar alguna conseja por las acostumbradas palabras ÉRASE, QUE SE ERA, que esta es la EMPUÑADURA. *Initium, principium.*
EMPUÑAR. v. a. Asir por el puño alguna cosa, como la espada, baston, etc. *Capulum manu tenere.*
EMPUÑIDURA. s. f. *Náut.* Cada uno de los cabos colocados al extremo superior de las velas, y en cada faja de rizos, para sujetar los puños ó ángulos de ellas á los primeros togines de la verga.
EMPURPURADO, DA. adj. ant. Vestido de púrpura. *Purpuratus.*
EMPUYADO, DA. p. p. de EMPUYARSE.
EMPUYARSE. v. r. ant. Clavarse con puas. *Aculeis pungi, transfigi.*
EMULACION. s. f. Pasion de alma que excita á imitar y aun á exceder las acciones de los otros. Úsase en buena y mala parte. *Æmulatio.*
EMULADOR, RA. s. m. y f. El que emula ó compite con otro. *Æmulator.*
EMULAR. v. a. Imitar las acciones de otro, procurando igualarle y aun excederle. Úsase en mala y buena parte. *Æmulari.*
EMULGENTE. adj. *Anat.* Se aplica á las arterias por donde va la sangre á los riñones y á las venas por donde sale de ellos. *Emulgens.*
ÉMULO. s. m. Enemigo, contrario á alguna cosa que procura destruir. Los poetas suelen usar esta voz en buena parte. *Æmulus.*
EMULSION. s. f. *Farm.* Bebida parecida á la leche, que se extrae de varias simientes majándolas en un mortero, y echando agua en él poco á poco. *Emulsio.*
EMUNCTORIOS. s. m. p. *Anat.* Las glándulas que estan en los sobacos, en las ingles y detras de las orejas. *Emunctoria.*
EMUNDACION. s. f. La accion ó efecto de limpiar. *Emundatio.*

## EN

EN. Unida á los nombres que rige indica en qué lugar, tiempo ó modo se determinan las acciones de los verbos á que se refiere; y así se dice: Pedro está EN Madrid, esto sucedió EN pascua, Juan se disipa EN profusiones. *In.* — prep. Algunas veces equivale á *sobre*, como cuando decimos: el rey le ha dado una pension EN la renta del tabaco, que equivale á sobre la renta del tabaco. *Super.* — Junto con el gerundio equivale á LUEGO QUE, DESPUES QUE, como: EN poniendo el general los pies en la playa, dispara la artillería. *Simul ac.* — ant. CON: hoy la usan los valencianos en este sentido. — ant. Denota el término de un verbo de movimiento. Hoy la usan en algunas provincias. *In, ad.* — ant. ENTRE.
ENACEITADO, DA. p. p. de ENACEITARSE.
ENACEITARSE. v. r. Ponerse alguna cosa aceitosa ó rancia. *Rancescere.*
ENACIADO, DA. adj. ant. TORNADIZO.
ENACIYADO, DA. p. p. de ENACIYAR.
ENACIYAR. v. a. ant. ACEITAR.
ENAGENABLE. adj. Lo que se puede enagenar. *Quod alienum fieri potest.*
ENAGENACION. s. f. La accion ó efecto de enagenar. *Alienatio, abalienatio.* — met. Distraccion, falta de atencion, embelesamiento. *Mentis evagatio.*
ENAGENADO, DA. p. p. de ENAGENAR.
ENAGENAMIENTO. s. m. ENAGENACION.
ENAGENANTE. p. a. de ENAGENAR. El que enagena. *Alienans, abalienans.*
ENAGENAR. v. a. Pasar ó entregar á otro el dominio de alguna cosa por donacion, venta ó trueque. *Alienare, abalienare.* — met. Sacar á alguno fuera de sí, privarle del uso de la razon ó de los sentidos. Úsase tambien como recíproco. *Abducere, distrahere, sensibus orbare.*
ENAGUARCHADO, DA. p. p. de ENAGUARCHAR.
ENAGUARCHAR. v. a. Llenar de agua alguna cosa en que no conviene haya tanta. Aplícase comunmente al estorbo y pesadez que causa en el estómago el beber mucho ó comer mucha fruta. Tambien se suele usar como recíproco *Aquâ replere, onerare.*
ENAGUAS. s. f. Vestidura que usan las mugeres, y cubre desde la cintura, donde se ata, hasta los pies. En algunas provincias solo dan este nombre de ENAGUAS á las que se hacen de lienzo blanco, y sirven interiormente debajo de los guarda-

pieses; pero en otras llaman á estas enaguas blancas, y entienden por enaguas toda especie de guardapies como no sea negro, que entonces se llama saya ó basquiña. *Muliebris interior cyclas, linteum femorale usquè ad talos pendens.* — Especie de saya de bayeta negra de que usaban los hombres en los lutos mayores, como de reyes, padres, etc. y cubrian desde la cintura hasta los pies. Las usaban los trompeteros de las procesiones de semana santa. *Supparum nigrum exterius ex lanâ confectum.*

ENAGUAZADO, DA. p. p. de ENAGUAZAR.

ENAGUAZAR. v. a. Encharcar, llenar de agua con exceso las tierras. *Nimiùm adaquare.*

ENAGÜILLAS, TAS. s. f. p. d. de ENAGUAS. — ENAGUAS por las que se usaban en los lutos.

ENÁLAGE. s. f. Figura gramática, que se comete mudando las partes de la oracion ó sus accidentes, como cuando se pone un caso ó un tiempo por otro, etc. *Enallage.*

ENALBADO, DA. p. p. de ENALBAR.

ENALBAR. v. a. ant. Caldear y encender el hierro en la fragua tanto que parezca blanco de puro resplandeciente. *Ferrum candefacere, ignitum reddere.*

ENALBARDADO, DA. p. p. de ENALBARDAR.

ENALBARDAR. v. a. Echar ó poner la albarda. *Clitellam imponere.* — met. Rebozar ó cubrir con harina, huevos y otras cosas lo que se ha de freir, ó cubrir con una lonja de tocino gordo lo que se ha de asar. *Ovis, farinâ, melle, pinguedine incrustare.*

ENALMAGRADO, DA. p. p. de ENALMAGRAR. — adj. met. El tenido por ruin. *Vilis, despicabilis.*

ENALMAGRAR. v. a. Almagrar, teñir ó dar de almagre.

ENALTECERSE. v. r. ant. ENSALZARSE.

ENALTECIDO, DA. p. p. de ENALTECERSE.

ENAMARILLECERSE. v. r. ant. Ponerse amarillo. *Pallescere.*

ENAMARILLECIDO, DA. p. p. de ENAMARILLECERSE.

ENAMORADA. s. f. ant. Ramera, muger de mala vida. *Meretrix.*

ENAMORADAMENTE. adv. m. Con amor, con cariño, con pasion. *Amanter.*

ENAMORADILLO, TO. adj. d. de ENAMORADO.

ENAMORADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENAMORADO. *Valdè amans, vehementi amore captus.*

ENAMORADIZO, ZA. adj. El que es fácil y propenso á enamorarse. *In amorem proclivis.*

ENAMORADO, DA. p. p. de ENAMORAR y ENAMORARSE. — JUZGAN LOS ENAMORADOS QUE TIENEN TODOS LOS OJOS VENDADOS. ref. que denota que el que está apasionado cree que nadie ve lo que el quisiera que no viese.

ENAMORADOR, RA. s. m. y f. El que enamora ó dice amores. *Ad amorem alliciens.*

ENAMORAMIENTO. s. m. La accion ó el efecto de enamorar ó enamorarse. *Amor, ad amorem allectio.*

ENAMORANTE. p. a. de ENAMORAR. El que enamora. *Ad amorem alliciens.*

ENAMORAR. v. a. Excitar en otro la pasion del amor. *Ad amorem allicere.* — Decir amores ó requiebros. *Amatoriis verbis allicere.*

ENAMORARSE. v. r. Prendarse de amor de alguna persona. *Amore affici, capi.*

ENAMORICADO, DA. p. p. de ENAMORICARSE.

ENAMORICARSE. v. r. fam. Prendarse levemente y sin grande empeño de alguna persona. *Levi amore affici.*

ENAMOROSAMENTE. adv. m. ant. AMOROSAMENTE.

ENANCHADO, DA. p. p. de ENANCHAR.

ENANCHAR. v. a. fam. ENSANCHAR.

ENANGOSTADO, DA. p. p. de ENANGOSTAR.

ENANGOSTAR. v. a. ANGOSTAR.

ENANICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de ENANO.

ENANO, NA. adj. met. Lo que es diminuto segun su especie. *Brevis, parvus.* — s. m. El que es de extraordinaria pequeñez. *Pumilio.* — s. m. *Germ.* Puñal.

ENANTE. s. f. Yerba que tiene las hojas parecidas á las de la pastinaca, el tallo como de medio pie de largo y anguloso, las flores blancas, la raiz grande y con otras mas pequeñas pendientes, las semillas aovadas y como coronadas de dientecitos. *Œnanthe pimpineolides.* — ó ENANTES. adv. t. ant. ANTES.

ENAPAREJADO, DA. p. de ENAPAREJAR.

ENAPAREJAR. v. n. ant. EMPAREJAR.

ENARBOLADO, DA. p. p. de ENARBOLAR.

ENARBOLAR. v. a. Levantar en alto estandarte ó bandera ú otra cosa semejante. *Erigere.*

ENARBOLARSE. v. r. ENCABRITARSE.

ENARCADO, DA. p. p. de ENARCAR.

ENARCAR. v. a. ant. ARQUEAR. — Echar cercos ó arcos á las cubas, toneles, etc. *Arcubus, ligneis circulis dolia constringere, firmare.*

ENARDECER. v. a. met. Excitar ó avivar alguna pasion del ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Incendere, inflammare.*

ENARDECIDO, DA. p. p. de ENARDECER.

ENARENACION. s. f. La mezcla de cal y arena que sirve para blanquear las paredes que se han de pintar. *Arenæ et calcis commixtio.*

ENARENADO, DA. p. p. de ENARENAR y ENARENARSE.

ENARENAR. v. a. Echar arena, llenar ó cubrir de arena. *Arenam spargere, arenâ operire.*

ENARENARSE. v. r. ant. Encallarse ó barar las embarcaciones.

ENARMONADO, DA. p. p. de ENARMONAR.

ENARMONAR. v. a. Levantar ó poner en pie alguna cosa: mas comunmente se dice de los caballos. Úsase tambien como recíproco. *Erigere, attollere.*

ENARMÓNICO, CA. adj. *Mús.* Se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico que procede por dos diesis ó semitonos menores, y una tercera mayor ó ditono. *Enharmonicus.*

ENARRACION. s. f. ant. La accion y efecto de enarrar. *Enarratio.*

ENARRADO, DA. p. p. de ENARRAR.

ENARRAR. v. a. ant. Narrar ó contar.

ENARTADO, DA. p. p. de ENARTAR.

ENARTAMIENTO. s. m. ant. ARTIFICIO.

ENARTAR. v. a. ant. Estrechar, apretar. *Constringere, premere.* — ant. Engañar, encubrir con disimulacion ó engaño. *Decipere, eludere.*

ENASPADO, DA. p. p. de ENASPAR.

ENASPAR. v. a. ant. ASPAR.

ENASTADO, DA. p. p. de ENASTAR.

ENASTAR. v. a. Poner el mango ó asta á alguna arma, como lanza, etc. *Hastile aptare.*

ENATIAMENTE. adv. m. ant. Con desaliño, con abandono, con descompostura. *Inconcinnè, incompositè.*

ENATIEZA. s. f. ant. Desaliño, descompostura, desaseo. *Inconcinnitas, inelegantia.*

ENATÍO, TÍA. adj. ant. Ocioso, excusado, superfluo, fuera de propósito. *Superfluus, inutilis.*

ENCABALGADO, DA. p. de ENCABALGAR.

ENCABALGAMENTO. s. m. ant. ENCABALGAMIENTO.

ENCABALGAMIENTO. s. m. Cureña, carro ú otra cosa en que se monta ó asegura la artillería. *Currus, compages lignea tormentis bellicis sustinendis.*

ENCABALGANTE. p. a. de ENCABALGAR. El que encabalga ó monta. *Equitans, equo insidens.*

ENCABALGAR. v. n. ant. Cabalgar, montar. *Equo insidere.* — Estar una cosa sobre otra. *Insidere.* — v. a. Montar, proveer de caballos. *Equos comparare, parare.*

ENCABELLADO, DA. p. p. de ENCABELLAR.

ENCABELLADURA. s. f. ant. CABELLERA.

ENCABELLAR. v. n. ant. Criar cabello ó ponérsele postizo. *Comam alere, adscititiâ cæsarie uti.*

ENCABELLECERSE. v. r. Criar cabello. *Comare, comam alere.*

ENCABELLECIDO, DA. p. p. de ENCABELLECERSE.

ENCABESTRADO, DA. p. p. de ENCABESTRAR y ENCABESTRARSE.

ENCABESTRAR. v. a. Poner el cabestro á los animales. *Capistrare.* — Hacer que las reses bravías sigan á los bueyes mansos que llaman cabestros para conducirlos donde se quiere. *Armenta ducere.*

ENCABESTRARSE. v. r. Echar la bestia la mano sobre el cabestro ó ronzal con que está atada, y no poder sacarla otra vez. *Capistro illaqueari.*

ENCABEZADO, DA. p. p. de ENCABEZAR y ENCABEZARSE.

ENCABEZAMIENTO. s. m. El registro, matrícula ó padron que se hace de las personas ó vecinos para la imposicion de los tributos, y la accion de encabezar ó empadronar. *Census, per capita descriptio, recensio.* — La suma ó cuota que deben pagar los vecinos por toda contribucion, ya sea en diferentes ramos, ó ya en uno solo. *Census capitalis.*

ENCABEZAR. v. a. Registrar, poner en matrícula á alguno, y tambien formar la expresada matrícula para el cobro de los tributos. *Censum per capita describere, agere.*

ENCABEZARSE. v. r. Convenirse y ajustarse en cierta cantidad por todos los tributos. *Vectigalia, conventione factâ, redimere.* — met. Convenirse amigablemente en pagar cierta cantidad por lo que se debe. *Pro debiti solutione convenire.* — Darse por contento de sufrir algun daño por evitar otro mayor. *Convenire, contentum esse præsenti malo ad majora vitanda.*

ENCABEZONADO, DA. p. p. de ENCABEZONAR.

ENCABEZONAMIENTO. s. m. ENCABEZAMIENTO.

ENCABEZONAR. v. a. ENCABEZAR.

ENCABRAHIGADO, DA. p. p. de ENCABRAHIGAR.

ENCABRAHIGAR. v. a. *Agr.* CABRAHIGAR.

ENCABRIADO, DA. p. p. de ENCABRIAR.

ENCABRIAR. v. a. *Arq.* Colocar los maderos en la forma conveniente para formar el cubierto de algun edificio. *Tectum tignis struere.*

ENCABRITADO, DA. p. p. de ENCABRITARSE.

ENCABRITARSE. v. r. Empinarse el caballo, poniéndose sobre los pies y levantando las manos. *Pectus manusque arrigere.*

ENCACHADO, DA. p. p. de ENCACHAR.

ENCACHAR. v. a. ant. Encajar ó empotrar. *Infigere, intrudere.*

ENCADENACION. s. f. ENCADENAMIENTO.

ENCADENADO, DA. p. p. de ENCADENAR.

ENCADENADURA. s. f. ENCADENAMIENTO.

ENCADENAMIENTO. s. m. La accion y efecto de encadenar. Se dice de la conexion y trabazon de las cosas unas con otras, tanto en lo físico como en lo moral. *Concatenatio, series, ordo.*

ENCADENAR. v. a. Ligar y atar con cadena. *Catenis ligare, vincire, concatenare.* — met. Trabar y unir unas cosas con otras, como los discursos, etc. *Nectere, ordinare.* — met. Dejar sin movimiento y sin accion á alguno. *Obstringere, impedire.*

ENCAECER. v. n. ant. Parir, dar á luz.

ENCAECIDO, DA. p. de ENCAECER. — ESTAR ENCAECIDA. f. ant. que se decia de las mugeres que hacia poco que habian parido, del mismo modo que se dice hoy ESTAR PARIDA, ESTAR MALPARIDA, etc.

ENCAJA. expr. muy usada de la gente vulgar cuando dos se dan recíprocamente las manos en demostracion de amistad ó de alegría, y apretándoselas uno á otro, al tiempo de alargarlas, suelen decir: ENCAJA. *Dexteram junge.*

ENCAJADAS. s. f. p. *Blas.* Se dice de las particiones del escudo cuyas piezas se encajan las unas en las otras en forma de triángulos gruesos y largos, que regularmente suben la tercia parte de la longitud ó de la latitud del escudo, segun la direccion en que se ponen estas figuras en el partido, cortado, tronchado y tajado; pero siendo gefe tiene la mitad de pie, y lo restante de punta, y si fuere faja se forma de triángulos alternados que la

lleuan toda. *Gentilitii stemmatis partes aliis insertæ, infixæ.*

ENCAJADO, DA. p. p. de ENCAJAR y ENCAJARSE.

ENCAJADOR. s. m. El que encaja. *Qui inserit* — Instrumento que sirve para encajar una cosa en otra. *Insertioni deserviens.*

ENCAJADURA. s. f. La accion de encajar una cosa en otra. *Insertio, intrusio.* — ENCAJE, por el sitio ó hueco, etc.

ENCAJAR. v. a. Meter una cosa dentro de otra ajustadamente. *Inserere, intrudere.*—Entrar ajustada y con fuerza una cosa sobre otra apretándola para que no se salga ó caiga tan fácilmente. *Intrudere.* — Cerrar metiendo una cosa dentro de otra, y haciendo que venga ajustada, como la tapa con la caja, y la una hoja de la puerta con la otra. *Conjungere, concludere.* — Encerrar y meter dentro de alguna parte alguna cosa. *Occludere.* — met. fam. Hacer ó decir inoportunamente alguna cosa. *Importunè immiscere, loqui.* — Engañar en lo que se da ó se dice, haciendo pasar una cosa por otra. *Ludificare, falsò narrare.* — Hablando de armas de fuego disparar, tirar, ó hablando de arma blanca ú otra cosa vale dar con ellas; y asi se dice: le ENCAJÓ un pistoletazo, un trabucazo, etc., le ENCAJÓ un tintero en la cabeza. *Ictum inferre.* — ENCAJAR BIEN. f. fam. Venir al caso. *Opportunum esse.*

ENCAJARSE. v. r. Meterse uno en parte estrecha, como en un concurso grande de gente, en un hueco de pared, etc. *In angustias se inserere.* — METERSE DE GORRA.

ENCAJE. s. m. La accion de encajar una cosa con otra. *Inclusio, immissio.* — El sitio ó hueco en que se mete ó encaja alguna cosa. *Cavum, locus ubi quid recipitur.* — La medida é igual corte que tiene una cosa para que venga justa con otra, y asi unidas se asienten y enlacen. *Coagmentum, junctura.* — Cierta labor de randas entretejidas con gran copia de hilos, en que se forman varias figuras y flores. Los hay de hilo, de lino, de plata y oro. *Textum è lino vel ex filo aureo argenteove reticulatum variisque figuris descriptum.* — La labor que llaman de taracea ó embutidos, ya sea en madera, ya en piedras. *Vermiculatum, tessellatum opus.*—En el juego de las pintas es la concurrencia del número que se va contando con el de la carta, lo que le quita ser azar en los puntos que lo es, y se prosigue contando. *Sors quædam in chartularum ludo.*—ENCAJES. p. *Blas.* Las piezas del escudo partido, cortado, tronchado y tajado, cuyas particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y metal encajan unas en otras. *Gentilitii stemmatis partes aliis insertæ, intromissæ.* — ENCAJE DEL ROSTRO Ó DE LA CARA. El todo que resulta de las diferentes facciones de ella. *Aspectus.*

ENCAJERA. s. f. La que tiene por oficio hacer ó trabajar encajes. *Telæ reticulatæ textrix.*

ENCAJONADO, DA. p. p. de ENCAJONAR. — s. m. *Arq.* La obra de tapia de tierra, que se hace encajonando la tierra y apisonándola dentro de tapiales ó tablas puestas en cuchillo, de modo que quede entre ellas un hueco igual al grueso de la pared. *Paries formaceus.*

ENCAJONAR. v. a. Meter y guardar alguna cosa dentro de un cajon. *Arcâ includere.*

ENCALABOZADO, DA. p. p. de ENCALABOZAR.

ENCALABOZAR. v. a. fam. Poner ó meter á alguno en calabozo. *In ergastulum conjicere, mittere.*

ENCALABRIADO, DA. p. p. de ENCALABRIAR.

ENCALABRIAR. v. a. ant. ENCALABRINAR. Usábase tambien como recíproco.

ENCALABRINADO, DA. p. p. de ENCALABRINAR y ENCALABRINARSE.

ENCALABRINAR. v. a. Llenar la cabeza de algun vapor ó hálito que la turbe. *Fœtore, gravi odore cerebrum afficere.*

ENCALABRINARSE. v. r. fam. Tomar alguna tema, empeñarse en alguna cosa sin dar oidos á nada. *Obstinari, obstinatè agere.*

ENCALADO, DA. p. p. de ENCALAR.

ENCALADA. s. f. Pieza de aderezo de caballo. *Phalerarum pars quædam.*

ENCALADURA. s. f. La accion y efecto de encalar. *Ex calce dealbatio.*

ENCALAR. v. a. Dar de cal ó blanquear alguna cosa con cal ó con betun hecho de ella. *Calce dealbare.* — Poner ó meter algo en alguna cala ó cañon, como se hace con el carbon en los hornillos que llaman de atanor. *Injicere, immittere in tubum.*

ENCALMADO, DA. p. p. de ENCALMARSE.

ENCALMADURA. s. f. *Albeit.* Enfermedad de los animales, que suele darlos de sufocacion cuando trabajan mucho estando muy gordos. *Effervescencia, æstuatio.*

ENCALMARSE. v. r. Sufocarse las bestias por trabajar mucho cuando hace demasiado calor ó estan muy gordas. *Fatigari, æstuare.* — Se dice del tiempo ó del aire cuando no hay viento alguno, y tambien se dice ENCALMARSE el viento por faltar enteramente. *Cœlum sudum ac serenum reddi.*

ENCALOSTRADO, DA. p. p. de ENCALOSTRARSE.

ENCALOSTRARSE. v. r. Enfermar el niño por haber mamado los calostros. *Ex primi post partum lactis suctione infantem ægrotare.*

ENCALVADO, DA. p. p. de ENCALVAR.

ENCALVAR. v. n. ant. ENCALVECER.

ENCALVECER. v. n. Perder el pelo y quedar calvo. *Calvescere.*

ENCALVECIDO, DA. p. p. de ENCALVECER.

ENCALLADERO. s. m. El parage donde pueden encallar las naves. *Syrtis, vada.*

ENCALLADO, DA. p. p. de ENCALLAR.

ENCALLADURA. s. f. La accion y efecto de encallar. *Navis allisio ad vada.*

ENCALLAR. v. n. Dar la embarcacion en arena ó piedras, quedando en ellas sin movimiento. *Navem hærere in scopulis, vadis illidi.* — met. Meterse sin conocimiento en algun negocio de que no se puede salir. *Negotiis implicari, irretiri.* — ant. ENCALLECER.

ENCALLECER. v. n. Criar callos ó endurecerse la carne á manera de callo. Usase tambien como recíproco. *Callere, occallere.*

ENCALLECIDO, DA. p. p. de ENCALLECER. — adj. Muy habituado al vicio, á los trabajos ó á la desgracia. *Vitiis, laboribus, infortuniis valdè assuetus.*

ENCALLEJONADO, DA. p. p. de ENCALLEJONAR.

ENCALLEJONAR. v. a. Entrar ó meter alguna cosa por un callejon; y asi se dice: ENCALLEJONAR los toros. Usase tambien como recíproco; y asi se dice: aqui se ENCALLEJONA el aire. *Per angiportum inducere, immittere.*

ENCALLETRADO, DA. p. p. de ENCALLETRAR.

ENCALLETRAR. v. a. ant. Fijar alguna cosa en la cabeza, persuadirse muy firmemente de alguna cosa. *Aliquid sibi pertinaciter persuadere, menti infixum habere.*

ENCAMACION. s. f. En las minas de azogue el conjunto de estacas ó madera delgada con que se revisten los techos y costados de las cañas ó hurtos á proporcion que se van haciendo las excavaciones para evitar que se hundan ó desmoronen, y tambien la obra asi ejecutada. *Contabulatio subterraneis operibus sustinendis in fodinis.*

ENCAMADO, DA. p. p. de ENCAMARSE.

ENCAMARADO, DA. p. p. de ENCAMARAR.

ENCAMARAR. v. a. Poner y guardar en la cámara los granos. *In horreum mittere, horreo asservare.*

ENCAMARSE. v. r. fam. Echarse ó meterse en la cama. Dícese mas comunmente del que se mete en ella por enfermedad, no para dormir. *In lecto decumbere.* — Echarse la res en la cama ó en aquel lugar donde descansa. *In cubili decumbere.* — Hablando de los panes y mieses ECHARSE.

ENCAMBIJADO, DA. p. p. de ENCAMBIJAR.

ENCAMBIJAR. v. a. Conducir el agua por medio de arcas ó cambijas. *Per receptacula aquam ducere.*

ENCAMBRADO, DA. p. p. de ENCAMBRAR.

ENCAMBRAR. v. a. ENCAMARAR.

ENCAMBRONADO, DA. p. p. de ENCAMBRONAR y ENCAMBRONARSE.

ENCAMBRONAR. v. a. Cercar con cambrones alguna tierra ó heredad. *Spinis vallare, sepire.* — Fortificar y guarnecer con hierros alguna cosa. *Munire, firmare.*

ENCAMBRONARSE. v. r. ant. Ponerse tieso y cueliergüido sin volver ni bajar la cabeza á nadie. *Erigi, elatum esse, rigidâ cervice esse.*

ENCAMINADO, DA. p. p. de ENCAMINAR.

ENCAMINADURA. s. f. ant. ENCAMINAMIENTO.

ENCAMINAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de encaminar. *Monstratio viæ.*

ENCAMINAR. v. a. Enseñar el camino, poner en camino. Usase tambien como recíproco. *Viam monstrare, ostendere.* — met. Dirigir, gobernar, poner los medios que conducen á algun fin. *Dirigere, ducere.*

ENCAMISADA. s. f. En la milicia antigua la sorpresa que se ejecutaba de noche cubriendo las armas con camisas para no confundirse con los enemigos. *Subita et nocturna indusiatorum militum aggressio, irruptio.* — Especie de mogiganga que se ejecutaba de noche con hachas para diversion ó muestra de regocijo. *Larvatorum ludicra caterva.*

ENCAMISADO, DA. p. p. de ENCAMISARSE.

ENCAMISARSE. v. r. En nuestra antigua milicia disfrazarse los soldados para una sorpresa nocturna cubriendo con camisas las armas para distinguirse de los enemigos. *Milites exterius subuculis indui hostibus noctu et repente invadendis.*

ENCAMPANADO, DA. p. p. de ENCAMPANARSE. — adj. Lo que tiene figura de campana, y por eso en la artillería se llaman asi aquellos cañones, cuya ánima se va estrechando hácia el fondo de la recámara. *In formam tintinnabuli confectus.*

ENCAMPANARSE. v. r. *Germ.* Ensancharse ó ponerse hueco haciendo alarde de guapo ó valenton.

ENCANADO, DA. p. p. de ENCANARSE.

ENCANALADO, DA. p. p. de ENCANALAR.

ENCANALAR. v. a. Conducir el agua por canales, ó hacer que un rio ó arroyo entre por algun canal. Usase tambien como recíproco. *Per canales aquam ducere.*

ENCANALIZADO, DA. p. p. de ENCANALIZAR.

ENCANALIZAR. v. a. ENCANALAR.

ENCANAMENTO. s. m. ant. CANAL.

ENCANARSE. v. r. Pasmarse ó quedarse envarado el niño que no puede romper á llorar por el corage que toma. *Torpere, stupere, obstupescere.*

ENCANASTADO, DA. p. p. de ENCANASTAR.

ENCANASTAR. v. a. Poner algo en una canasta. *In canistrum immittere.*

ENCANCERADO, DA. p. p. de ENCANCERARSE.

ENCANCERARSE. v. r. CANCERARSE.

ENCANDECER. v. a. Hacer ascua alguna cosa hasta que quede como blanca de puro encendida. *Candefacere.*

ENCANDECIDO, DA. p. p. de ENCADECER.

ENCANDELADO, DA. p. p. de ENCANDELAR.

ENCANDELAR. v. n. *Agr.* Echar algunos árboles flores á manera de rapacejos. *Flores flocculis similes emittere.*

ENCANDILADERA. s. f. ALCAHUETA.

ENCANDILADO, DA. p. p. de ENCANDILAR y ENCANDILARSE. — adj. fam. Erguido, levantado. Dícese mas comunmente del sombrero que tiene muy levantado el pico de adelante.

ENCANDILADORA. s. f. ALCAHUETA.

ENCANDILAR. v. a. Deslumbrar acercando mucho á los ojos el candil ó vela: y generalmente presentar de golpe á la vista una cantidad de luz tan fuerte que ofende la pupila, y por consiguiente impide el ver. *Lumine opposito oculos perstringere.* — met. Deslumbrar, alucinar con apariencias ó falsas razones. *Decipere, circumvenire.* — v. a. fam. Avivar la lumbre. *Ignem excitare.*

ENCANDILARSE. v. r. Encenderse, inflamarse los ojos del que ha bebido demasiado, ó está poseido de alguna pasion torpe. *Oculos scintillare.*

ENCANECER. v. n. Ponerse cano. *Canescere.* — Enmohecerse. Usase tambien como recíproco.

*Æruginem, mucorem contrahere.* — met. Envejecer. *Senescere.*

ENCANECIDO, DA. p. p. de ENCANECER.

ENCANIJADO, DA. p. p. de ENCANIJAR y ENCANIJARSE.

ENCANIJAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de encanijar ó encanijarse. *Macies, infirmitas.*

ENCANIJAR. v. a. Poner al niño malo y flaco por darle de mamar mala leche. *Extenuare.*

ENCANIJARSE. v. r. Ponerse el niño flaco y malo por cualquier enfermedad. *Ægritudine macrescere, attenuari.*

ENCANILLADO, DA. p. p. de ENCANILLAR.

ENCANILLAR. v. a. Poner la seda, lana ó lino en las canillas. *Stamen aut sericum fusis vel cannis glomerare, circumvolvere.*

ENCANTACION. s. f. ENCANTAMIENTO.

ENCANTADERA. s. f. ant. ENCANTADORA.

ENCANTADO, DA. p. p. de ENCANTAR. — adj. met. y fam. La persona que anda siempre distraida ó embobada. *Stupido similis.* — Hablando de un palacio, casa ú otro cualquier edificio el que es muy grande, y le habitan pocos, de modo que es necesario andar mucho para encontrar gente. *Spatiosa domus et habitatoribus vacua.*

ENCANTADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que encanta ó hace encantamientos. *Præstigiator, incantator.* — EL MAL ENCANTADOR CON LA MANO AGENA SACA LA CULEBRA. ref. con que se moteja al que desconfiado de su habilidad se vale de auxilio ageno para ostentarla.

ENCANTAMENTO. s. m. ENCANTAMIENTO.

ENCANTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de encantar. *Incantatio, incantamentum.*

ENCANTAR. v. a. Hacer cosas maravillosas en la apariencia, diciendo varias palabras acompañadas de ciertos gestos y operaciones. *Incantare, præstigia facere.* — met. Ocupar toda la atencion de alguno por medio de alguna gracia ó habilidad. *Sensum, mentem accipere, abstrahere.* — *Germ.* Entretener con razones aparentes y engañosas.

ENCANTARADO, DA. p. p. de ENCANTARAR.

ENCANTARAR. v. a. Poner alguna cosa dentro de un cántaro. Dícese ordinariamente de las cédulas que se ponen para sortear, aunque no sea en cántaro, sino en caja, bolsa ú otra cosa. Tambien se dice que se encantará al sugeto cuyo nombre está en la cédula encantarada. *In urnam mittere, injicere.*

ENCANTE. s. m. ant. Pregon para vender alguna cosa á quien mas dé, y el parage destinado para semejantes ventas. *Subhastatio, auctio.*

ENCANTO. s. m. ENCANTAMIENTO. — met. Cualquiera cosa que suspende, embelesa ó causa gran placer; y asi se dice: eso es un ENCANTO. *Incantamentum, stupor.* — ant. ENCANTE.

ENCANTORIO. s. m. fam. ENCANTAMIENTO.

ENCANTUSADO, DA. p. p. de ENCANTUSAR.

ENCANTUSAR. v. a. Engañar á alguno con halagos para conseguir de él alguna cosa. *Blandiri, illecebris aliquem delinire.*

ENCAÑADO, DA. p. p. de ENCAÑAR. — s. m. El conducto hecho de caños para encañar y conducir el agua. *Aquæductus.* — El enrejado ó celosía de cañas que se pone en los jardines para enredar y defender las plantas ó para hacer divisiones. *Cancelli ex arundinibus.*

ENCAÑADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que encaña la seda; generalmente es oficio de mugeres; y asi tiene mas uso la terminacion femenina. *Glomerarius.*

ENCAÑADURA. s. f. La caña del centeno entera sin quebrantar que sirve para henchir los gergones de las camas y las albardas. *Secalis culmus, calamus.* — ant. ENCAÑADO por conducto.

ENCAÑAR. v. a. Conducir el agua por encañados ó conductos, ú obligarla á que entre por ellos. *Aquam tubis fictilibus deducere.* — Poner cañas que formen vallado para sostener las plantas, como se hace en los tiestos de claveles. *Arundineâ crate vallare.* — Devanar la seda, lana ó estambre en las canillas para ponerlas en la lanzadera. *Sericum in cannis glomerare.* — v. n. Crecer la caña de los panes hasta el punto de descubrir la espiga. Úsase tambien como recíproco. *Segetes in calamum adolere.*

ENCAÑIZADA. s. f. Atajadizo que se hace con cañas en las lagunas, rios ó mar para mantener algunos pescados sin que se puedan escapar. *Septum arundineum.*

ENCAÑONADO, DA. p. p. de ENCAÑONAR.

ENCAÑONAR. v. n. Echar cañones las aves, ya sea la primera vez que crian pluma, ó ya cuando la mudan. *Plumis indui, plumescere.* — Componer alguna cosa formando cañones, como las vueltas almidonadas, etc. *Folliculos, rugas efformare.* — v. a. Dirigir ó encaminar alguna cosa para que entre por algun cañon. *In tubum dirigere.* — Entre tejedores encañar ó encanillar.

ENCAÑUTADO, DA. p. p. de ENCAÑUTAR.

ENCAÑUTAR. v. a. Poner alguna cosa en figura de cañuto. *In tubuli formam aptare.* — v. n. ENCAÑAR los panes.

ENCAPACETADO, DA. adj. El que lleva ó usa capacete ó yelmo. *Galeatus.*

ENCAPACHADO, DA. p. p. de ENCAPACHAR.

ENCAPACHADURA. s. f. El conjunto de capachos que se ponen llenos de aceituna para que apretándolos la viga salga el aceite. *Sportularum oleis plenarum cumulus.*

ENCAPACHAR. v. a. Poner ó guardar alguna cosa en el capacho. Dícese comunmente de la aceituna, que despues de molida se pone en capachos para que la exprima la viga. *Sportulis immittere.* — *p. And.* Recoger todos los sarmientos de una cepa, atándolos y formando con ellos una especie de cepa ó cubierta, poniendo lo mas espeso de ella hácia donde da el sol para resguardar de él los racimos. *Vites religare.*

ENCAPADO, DA. adj. El que trae capa puesta. *Palliatus, pallio indutus.*

ENCAPAZADO, DA. p. p. de ENCAPAZAR.

ENCAPAZAR. v. a. ENCAPACHAR.

ENCAPERUZADO, DA. adj. fam. El que tiene la caperuza puesta. *Cucullatus.*

ENCAPILLADO, DA. p. p. de ENCAPILLARSE.

ENCAPILLARSE. v. r. met. fam. Ponerse alguna ropa, particularmente cuando se echa por la cabeza, como la camisa. *Vestem capite, per eam transmisso, induere.*

ENCAPIROTADO, DA. adj. El que lleva puesto capirote. *Cucullatus.*

ENCAPONADO. adj. ant. ACAPONADO.

ENCAPOTADO, DA. p. p. de ENCAPOTAR y ENCAPOTARSE.

ENCAPOTADURA. s. f. SOBRECEJO.

ENCAPOTAMIENTO. s. m. SOBRECEJO.

ENCAPOTAR. v. a. Cubrir con el capote. *Pallio tegere.*

ENCAPOTARSE. v. r. met. Poner el rostro ceñudo y con sobrecejo. *Frontem caperare, torvis oculis aspicere.* — Se dice del cielo, aire, atmósfera, etc. cuando se cubre de nubes, en especial si son negras ó tempestuosas. *Densis nubibus tegi.* — Bajar el caballo la cabeza demasiado, arrimando al pecho la boca. *Caput demittere.*

ENCAPRICHADO, DA. p. p. de ENCAPRICHARSE.

ENCAPRICHARSE. v. r. Obstinarse en sostener el capricho propio. *Sententiæ propiæ tenaciter adhærere.*

ENCAPUCHADO, DA. p. p. de ENCAPUCHAR.

ENCAPUCHAR. v. a. Cubrir ó tapar alguna cosa con capucho. *Cucullo tegere.*

ENCAPUZADO, DA. p. p. de ENCAPUZAR.

ENCAPUZAR. v. a. ant. Cubrir con capuz. *Lugubri veste induere.*

ENCARA. adv. m. y t. ant. Aun, con todo.

ENCARADO, DA. p. p. de ENCARAR. — BIEN Ó MAL ENCARADO. El que tiene buena ó mala cara. *Pulcher, vel deformis facie.*

ENCARAMADO, DA. p. p. de ENCARAMAR.

ENCARAMADURA. s. f. ant. La accion y efecto de encaramar y encaramarse. *Fastigatio.*

ENCARAMAR. v. a. Levantar y subir alguna cosa, ó ponerla sobre otras. Úsase tambien como recíproco. *Fastigari, attollere.* — met. fam. Elevar, colocar en puestos altos y honoríficos. *Elevare, extollere.* — ant. Alabar, encarecer con extremo. *Laudibus extollere.*

ENCARAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de encarar ó encararse. *Visûs directio.*

ENCARAMILLOTADO, DA. p. p. de ENCARAMILLOTAR.

ENCARAMILLOTAR. v. a. ant. ENCARAMAR.

ENCARAR. v. n. Ponerse cara á cara, en frente y cerca de otro. Úsase tambien como recíproco. *Facie ad faciem intueri.* — Con los nombres SAETA, ARCABUZ, etc. f. apuntar, dirigir á alguna parte la puntería. *In scopum collineare.*

ENCARATULADO, DA. p. p. de ENCARATULARSE.

ENCARATULARSE. v. r. Cubrirse la cara con mascarilla ó carátula. *Larvá indui.*

ENCARCAJADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que llevaba carcax. *Pharetratus.*

ENCARCAVINADO, DA. p. p. de ENCARCAVINAR.

ENCARCAVINAR. v. a. Meter ó poner á alguno en la carcavina. *Fossæ immittere.* — Henchir ó llenar la cabeza de mal olor, como el que sale de las cárcavas. *Fœtore offundere, afficere, turbare.*

ENCARCELACION. s. f. La accion ó efecto de encarcelar. *In carcerem conjectio.*

ENCARCELADO, DA. p. p. de ENCARCELAR.

ENCARCELAR. v. a. Poner á alguno preso en la cárcel. *In carcerem conjicere.* — *Carp.* Poner dos tablas ó maderos recien encolados entre una pieza de madera que llaman cárcel, y los sujeta para que pegue bien la cola. *Comprimere, constringere.*

ENCARCERADO, DA. p. p. de ENCARCERAR.

ENCARCERAR. v. a. ant. ENCARCELAR.

ENCARECEDOR, RA. s. m. y f. El que encarece ó exagera. *Amplificator, laudator.*

ENCARECER. v. a. Subir de precio, hacer cara alguna mercancía. *Rerum pretio augere.* — met. Ponderar, exagerar, alabar mucho alguna cosa. *Laudibus efferre, amplificare.*

ENCARECIDAMENTE. adv. m. Con encarecimiento. *Impensè, nimiùm.*

ENCARECIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENCARECIDAMENTE. *Amplissimè.*

ENCARECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCARECIDO. *Amplissimus.*

ENCARECIDO, DA. p. p. de ENCARECER.

ENCARECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de encarecer. *Pretii auctio, augmentum.* — CON ENCARECIMIENTO. mod. adv. Con instancia y empeño. *Impensè, magnoperè.*

ENCARGADAMENTE. adv. m. ant. Encarecidamente, con encargo y empeño. *Impensè, magnoperè.*

ENCARGADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCARGADO. *Valdè commendatus.*

ENCARGADO, DA. p. p. de ENCARGAR.

ENCARGAMIENTO. s. m. ant. ENCARGO.

ENCARGAR. v. a. Encomendar, poner alguna cosa al cuidado de alguno. Úsase tambien como recíproco. *Commendare, committere.* — ant. Instar, estrechar, estimular. *Instare, urgere.*

ENCARGO. s. m. La accion y efecto de encargar, y tambien la cosa encargada. *Commendatio, mandatum, negotium.* — Cargo ó empleo.

ENCARIÑADO, DA. p. p. de ENCARIÑAR.

ENCARIÑAR. v. a. Aficionar, despertar ó excitar cariño. Úsase mas comunmente como recíproco. *Amore, studio afficere, affici.*

ENCARNA. s. f. *Mont.* La accion de cebar los perros en las tripas del venado muerto. *Inescatio.*

ENCARNACION. s. f. El acto misterioso de haber tomado carne humana el Verbo Divino en las entrañas virginales de María Santísima. *Divini Verbi incarnatio.* — El color de carne con que se pintan los rostros de las figuras humanas. *Color carneus, ruber.* — DE PULIMENTO. La que está bruñida y lustrosa. *Carneus nitidusque color.* —

MATE Ó DE PALETILLA. La que no está bruñida. *Carneus opacusque color.*

ENCARNADINO, NA. adj. que se aplica al color encarnado bajo. *Subruber.*

ENCARNADO, DA. p. p. de ENCARNAR y ENCARNARSE. — adj. Se aplica al color de carne que tiene comunmente la misma acepcion que COLORADO. *Ruber, carneus.* — s. m. El color de carne que se da á las estatuas. *Color carneus.*

ENCARNADURA. s. f. El estado ó calidad que tiene la carne en un cuerpo vivo con respecto á la curacion de heridas; y asi se dice: Pedro tiene mala ó buena ENCARNADURA. *Carnis natura.*—El efecto que hace en la carne el instrumento que la hiere y penetra. *Vulnus.* — ant. *Mont.* La accion de encarnarse el perro en la caza. *Inescatio.*

ENCARNAMIENTO. s. m. El efecto de encarnar ó criar carne la herida cuando se va mejorando. *Carnis renovatio, recuperatio.*

ENCARNAR. v. n. del cual se usa para significar la accion maravillosa de haber tomado carne humana el Verbo Divino. *Humanam carnem induere.* — Criar carne cuando se va mejorando y sanando una herida. *Carnem accrescere.* — Meterse é introducirse por la carne la saeta, espada ú otra arma. *Carnem transfodere, carni infigi.* — met. Hacer fuerte impresion en el ánimo de alguno una cosa ó especie. *Aliquâ re vehementer affici.* — *Mont.* Cebarse el perro en la caza que coge, sin dejarla hasta que la mata. *Canis in prædam acerba et vehemens insectatio usquè ad internectionem.* —v. a. *Mont.* Cebar al perro en una res muerta para acostumbrarle á que se encarnice. *Canes oblato cibo ad prædam allicere* — *Pint.* Dar el color de carne á las esculturas con la mixtura que se llama ENCARNACION. *Carneo colore induere.*

ENCARNARSE. v. r. met. Mezclarse, unirse incorporarse una cosa con otra. *Conjungi, copulari, immisceri.*

ENCARNATIVO, VA. adj. *Cir.* Se aplica á la medicina que sirve para limpiar las materias en las llagas a fin de que purificadas y limpias puedan criar carne. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones. *Medicamentum quo ulcera purgantur et carne induuntur.*

ENCARNE. s. m. El primer cebo que se da á los perros de la res muerta en montería, que regularmente suele ser de las entrañas y la sangre. *Inescatio.*

ENCARNECER. v. n. Tomar carnes, hacerse mas corpulento y grueso. *Pinguescere.*

ENCARNECIDO, DA. p. p. de ENCARNECER.

ENCARNIZADO, DA. p. p. de ENCARNIZAR y ENCARNIZARSE. — adj. Encendido, ensangrentado, de color de sangre ó carne. Dícese mas comunmente de los ojos. *Inflammatus, oculi sanguine suffusi.*

ENCARNIZAMIENTO. s. m. El acto de cebarse en la carne devorándola con ansia, como hacen los lobos y perros hambrientos cuando degüellan alguna res. *Carnis devoratio, avidissima edacitas, ingluvies.* — met. Crueldad con que alguno se ceba en la sangre, infamia ó daño de otro. *Immanitas, sævitia.*

ENCARNIZAR. v. a. Cebar algun perro en la carne de otro animal para que se haga fiero. *Inescare, carne cibare.* — met. Encruelecer, irritar, enfurecer. *Irritare, concitare, ad iracundiam provocare.*

ENCARNIZARSE. v. r. Cebarse con ansia y exceso en la carne los lobos y animales hambrientos cuando matan alguna res. Tambien se dice de otros animales, que despues que han probado y gustado la carne se ceban y encarnizan en ella. *Inescari carni, carnes avidissimè devorare.* — met. Mostrarse cruel contra alguno, cebándose contra su vida, y en perjudicar á su opinion o sus intereses. *Furere in aliquem, irasci, desævire.*

ENCARO. s. m. El acto de mirar con algun género de cuidado y atencion á otro. *Attentus intuitus, oculorum intentio.* — La accion ó el modo de encarar ó apuntar el arma, ó la misma puntería. *Directio, collineatio.* — Escopeta corta, especie de trabuco. *Scloppetum brevius.*

ENCARRILLADO, DA. p. p. de ENCARRILLAR y ENCARRILLARSE.

ENCARRILLAR. v. a. Encaminar, dirigir y enderezar alguna cosa, como carro, coche, etc. para que siga el camino que debe. *Viam monstrare, indicare.*—met. Dirigir por el rumbo ó por los trámites que encaminan al acierto alguna pretension ó dependencia que, por torpeza, ignorancia ó malicia del que la manejaba, iba por un camino que estorbaba su logro ó dilataba su conclusion. *Dirigere, rem aptè gerere.*

ENCARRILLARSE. v. r. Enredarse la cuerda ó soga del carrillo ó garrucha, saliéndose del carril hácia las asas, de modo que se imposibilita el movimiento de la garrucha. *Funem in trochleâ intricari.*

ENCARROÑADO, DA. p. p. de ENCARROÑAR.

ENCARROÑAR. v. a. Inficionar y ser causa de podrirse alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Inficere, corrumpere.*

ENCARRUJADO, DA. p. p. de ENCARRUJARSE.—s. m. ant. Especie de labor que se usaba en algunos tejidos de seda, como terciopelos, etc. *Texti serici opus elaboratius.* — *Germ.* Toca de muger.

ENCARRUJARSE. v. r. Retorcerse, ensortijarse, como sucede en el hilo cuando está muy torcido, en el cabello cuando es muy crespo, ó en las hojas de algunas plantas y árboles que naturalmente se retuercen. *Implicari, intricari.*

ENCARTACION. s. f. EMPADRONAMIENTO. Llámase así porque se hace en virtud de carta de privilegio. — El reconocimiento de sujecion ó vasallage que hacen al señor los pueblos y lugares, pagándole por su dominio la cantidad en que estan convenidos. *Censui subjectio, vectigalium solutio.* — El pueblo ó lugar que tomaba á algun señor por su dueño, y le pagaba cierto tributo por via de vasallage todo el tiempo que por tal le tenia. *Vectigale, tributarium oppidum.*— ENCARTACIONES. p. Ciertos pueblos de las montañas de Burgos, comarcanos á Vizcaya, á quienes se comunicaron los privilegios y exenciones de este señorío en virtud de cartas y privilegios de los reyes por lo que se llamaban las ENCARTACIONES. *Oppida provinciæ privilegiis annumerata, addicta.*

ENCARTADO, DA. p. p. de ENCARTAR y ENCARTARSE. — adj. El natural de las encartaciones ó lo perteneciente á ellas. — for. que se aplicaba al llamado por pregon para responder á alguna querella ó acusacion criminal, y por no querer venir al emplazamiento el juez le mandaba por pregones que no entrase en el lugar ó tierra donde moraba ó de donde era natural. *Proscriptus.*

ENCARTAMIENTO. s. m. Proscripcion. *Proscriptio.* — Condenacion hecha en rebeldía del reo que no ha querido parecer en juicio, aunque ha sido llamado. *Proscriptio, condemnatio.* — El despacho judicial en que se contiene la sentencia de condenacion del reo ausente. *Litteræ proscriptoriæ.*— ENCARTACION.

ENCARTAR. v. a. Proscribir condenando en rebeldía algun reo despues de llamarle con bandos públicos. *Proscribere.* — Llamar á juicio ó emplazar á alguno por edictos y pregones. *In jus vocare.* — Incluir en alguna dependencia, compañía ó negociado á uno. *Includere, adscribere.* — Incluir y sentar á uno ó muchos en los padrones ó matrículas para los repartimientos y cargas onerosas de gabelas, tributos y servicios. *Describere, recensere.*

ENCARTARSE. v. r. En el juego de los naipes, en que se juega de compañeros, es tener las cartas ambos de un mismo palo, de manera que no se puedan descartar de otras que les perjudican. *Lusoriis chartulis implicari.*

ENCARTUJADO. s. m. *Germ.* Toca de muger.

ENCASADO, DA. p. p. de ENCASAR.

ENCASAMENTO. s. m. ant. NICHO.

ENCASAMIENTO. s. m. ant. Reparo de las casas. *Domûs reparatio.* — ENCASAMENTO.

ENCASAR. v. a. *Cir.* Volver un hueso á su lugar cuando se ha salido de él. *Os disjunctum suo loco restituere.*

ENCASCABELADO, DA. adj. Lleno de cascabeles, como se ve en los pretales que se ponen en los caballos enjaezados, ó en los machos de carga. *Crepitaculis instructus.*

ENCASQUETADO, DA. p. p. de ENCASQUETAR y ENCASQUETARSE.

ENCASQUETAR. v. a. Poner el sombrero ó gorra en la cabeza y encajarlo bien en ella. *Capiti arctè adstringere.* — met. Hacer que uno crea y dé asenso á alguna cosa. *Suadere.*

ENCASQUETARSE. v. r. Obstinarse en el concepto una vez hecho de alguna cosa, sin dar oidos á las razones que puede haber en contrario. *Tenaciter adhærere, animum obfirmare.*

ENCASTADO, DA. p. p. de ENCASTAR.

ENCASTAR. v. a. Mejorar alguna raza ó casta de animales, mezclándolos con otros de mejor calidad y propiedades. *Animalium genus melioris generis incubatione propagare.*— v. n. Procrear hacer casta. *Facere, propagare genus.*

ENCASTILLADO, DA. p. p. de ENCASTILLAR y ENCASTILLARSE. —adj. met. Altivo y soberbio. *Elatus, superbus.*

ENCASTILLADOR, RA. s. m. y f. El que se encastilla. *Arce vel castello se tuens.*

ENCASTILLAMIENTO. s. m. La accion y efecto de encastillarse.

ENCASTILLAR. v. a. Fortificar con castillos algun lugar ó parage. *Arce vel castello locum munire.* — v. n. En las colmenas es hacer las abejas los castillos ó maestriles para sus reyes. *Apum regibus cellulas parare.*

ENCASTILLARSE. v. r. Encerrarse en un castillo y hacerse allí fuerte para defenderse. Tambien significa acogerse á parages altos, ásperos y fuertes, como riscos y sierras para guarecerse, segun hacen los foragidos. *Castello se tueri.*—met. Perseverar con teson y á veces con obstinacion en su parecer y dictámen, sin dar oidos á razones y persuasiones en contrario. *Animum obfirmare, suæ sententiæ tenaciter adhærere.*

ENCATARRADO, DA. adj. *En algunas partes* ACATARRADO.

ENCATIVADO, DA. p. p. de ENCATIVAR.

ENCATIVAR. v. a. ant. CAUTIVAR.

ENCATUSADO, DA. p. p. de ENCATUSAR.

ENCATUSAR. v. a. ENGATUSAR.

ENCÁUSTICO, CA. adj. *Pint.* que se aplica á la pintura hecha con fuego, de que hay varias especies. *Encausticus.*

ENCAUSTO. s. m. *Pint.* Adustion ó combustion. Se dice pintar AL ENCAUSTO, pintar con adustion ó con el fuego, ya en sedas coloridas y desleidas, ya en marfil con punzon ó buril encendido, ó ya con colores metálicos sobre vidrio, barro ó porcelana. *Encaustica, picturæ genus.* — Tinta roja con que en lo antiguo escribian solo los emperadores. *Atramentum rubrum.*

ENCAVADO, DA. p. p. de ENCAVARSE.

ENCAVARSE. v. r. Ocultarse el ave, conejo, etc. en alguna cueva ó agujero. *Animalia in latibulis abdi.*

ENCEBADADO, DA. p. p. de ENCEBADAR.

ENCEBADAMIENTO. s. m. *Albeit.* La enfermedad que contraen las bestias caballares por beber mucha agua despues de haber comido buenos piensos. *Oppletio ex hordeo.*

ENCEBADAR. v. a. Dar á las bestias tanta cebada que les haga daño. *Hordeo opplere.*

ENCEBADARSE. v. r. *Albeit.* Llenarse de cebada una caballería, y beber despues mucha agua, de que contrae la enfermedad que llaman ENCEBADAMIENTO. *Hordeo oppleri.*

ENCEBOLLADO. s. m. Guisado de carne partida en trozos, mezclada con cebolla, y sazonada con clavo, canela, pimienta y azafran, rehogado todo con aceite. *Obsonium cæpis conditum.*

ENCEBRA. s. f. ant. CEBRA.

ENCEBRO. s. m. ant. CEBRA.

ENCELADO, DA. p. p. de ENCELAR.

ENCELAR. v. a. ant. Encubrir, esconder, ocul-

tar. *Celare, tegere.*—Dar zelos á alguno. *Zelotypiá afficere, vexare.*
ENCELARSE. v. r. Concebir zelos de otra persona. *Zelotypiá affici, rivali invidere.*
ENCELLA. s. f. El molde ó forma que sirve para hacer quesos y requesones. Ordinariamente son de mimbres ó estera. *Fiscella casearia.*
ENCELLADO, DA. p. p. de ENCELLAR.
ENCELLAR. v. a. Formar el queso ó requeson en la encella. *Caseos efformare.*
ENCENAGADO, DA. p. p. de ENCENAGARSE.—adj. Lo que está revuelto ó mezclado con cieno, como agua ENCENAGADA, charco ENCENAGADO.
ENCENAGAMIENTO. s. m. La accion y efecto de encenagarse y revolcarse en el cieno. *In cœno volutatio.*
ENCENAGARSE. v. r. Meterse en el cieno. *In cœno volutari.*
ENCENCERRADO, DA. adj. El que trae cencerro, como algunos animales, para que con su ruido se sepa donde estan. *Crotalo instructus.*
ENCENDER. v. a. Hacer que una cosa arda; y así se dice: ENCENDER una vela, el carbon, la leña, etc. *Incendere, accendere.* — Pegar fuego, incendiar. — Causar ardor y encendimiento; y así se dice que el mucho ejercicio ENCIENDE la sangre, que los rayos del sol ENCIENDEN el aire, etc. Úsase tambien como recíproco. *Inflammare.* — met. Incitar, inflamar, avivar, enardecer á uno. Úsase tambien como recíproco. *Inflammare, concitare.*
ENCENDIDAMENTE. adv. m. met. Con ardor, eficacia y viveza. *Efficaciter, enixe.*
ENCENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCENDIDO. *Ardentissimus.*
ENCENDIDO, DA. p. p. de ENCENDER. — adj. Lo que es de un color encarnado muy subido. Dícese tambien del mismo color. *Rubeus, flammeus.*
ENCENDIENTE. p. a. ant. de ENCENDER. El que enciende. *Accendens.*
ENCENDIMIENTO. s. m. El acto de estar ardiendo y abrasándose alguna cosa. *Conflagratio.* — Ardor, inflamacion y alteracion vehemente de alguna cosa espiritosa, como ENCENDIMIENTO de la cólera, de la sangre, etc. *Ardor.* — met. Viveza y ardor de las pasiones humanas. *Ardor, œstus.*
ENCENIZADO, DA. p. p. de ENCENIZAR.
ENCENIZAR. v. a. Echar ceniza sobre alguna cosa. *Cinere conspergere.*
ENCENSADO, DA. p. p. de ENCENSAR.
ENCENSAR. v. a. ant. ACENSUAR.
ENCENSUADO, DA. p. p. de ENCENSUAR.
ENCENSUAR. v. a. ant. ACENSUAR.
ENCENTADO, DA. p. p. de ENCENTAR.
ENCENTADOR, RA. s. m. y f. El que encenta ó empieza alguna cosa. *Inceptor.*
ENCENTADURA. s. f. La accion y efecto de encentar. *Inceptio.*
ENCENTAMIENTO. s. m. ENCENTADURA. — ant. Cortadura ó mutilacion de miembro. *Mutilatio.*
ENCENTAR. v. a. DECENTAR. — ant. Cortar ó mutilar miembro. *Mutilare.*
ENCEPADO, DA. p. p. de ENCEPAR.
ENCEPADOR. s. m. *Armer.* El que tiene por oficio encepar los cañones de las armas de fuego. En las fábricas es oficio aparte; pero los armeros comunes son al mismo tiempo ENCEPADORES. *Ligneam compagem scloppeto aptans.*
ENCEPAR. v. a. fam. Meter á uno en el cepo. *In compedes conjicere.* — *Armer.* Echar caja al cañon del arcabuz ú otra arma de fuego. *Ligneam compagem scloppeto aptare.* — v. n. Echar raices y arraigar bien en la tierra las plantas y los árboles. *Radices emittere.*
ENCERADO, DA. p. p. de ENCERAR. — s. m. El lienzo aderezado con cera, que sirve para resguardar del agua alguna cosa. *Linteum inceratum, cerâ obductum.* — El lienzo ó papel que se pone en las ventanas para resguardarse del aire, aunque no esté aderezado con cera. *Linteum fenestrarum valvis aptatum vento arcendo.* — Emplasto compuesto de cera y otros ingredientes. *Malagma, emplastrum inceratum.* — adj. Lo que en el color se parece á la cera. *Cereus.* —Espeso, trabado, y así se llaman los huevos pasados por agua que no estan duros.
ENCERAMIENTO. s. m. La accion de encerar alguna cosa, como papel, lienzo, etc. *Obductio ope ceræ facta.*
ENCERAR. v. a. Aderezar con cera y otros ingredientes alguna cosa para ciertos usos ó darle lustre. *Cerâ induere.* — Manchar con cera, como cuando las hachas ó velas gotean. *Cerâ inquinare.*
ENCERCADO, DA. p. p. de ENCERCAR.
ENCERCAR. v. a. ant. CERCAR.
ENCERCO. s. m. ant. CERCO.
ENCERNADADO, DA. p. p. de ENCERNADAR.
ENCERNADAR. v. a. ACERNADAR.
ENCEROTADO, DA. p. p. de ENCEROTAR.
ENCEROTAR. v. a. Dar con cerote al hilo de zapateros, boteros, etc. *Cerato oblinire.*
ENCERRADERO. s. m. El sitio donde se recogen los rebaños cuando llueve, antes ó despues de recien esquilados. *Stabulum.* — ENCIERRO.
ENCERRADO, DA. p. p. de ENCERRAR y ENCERRARSE. — adj. ant. Breve, sucinto. *Brevis, concisus.*
ENCERRADOR, RA. s. m. y f. El que encierra alguna cosa. *Occlusor.*— El que por oficio encierra el ganado mayor en los mataderos. *Taurorum vel bovum in lanienam deductor.*
ENCERRADURA. s. f. ENCERRAMIENTO.
ENCERRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de encerrar. *Occlusio.* — Clausura, recogimiento. *Clausura, claustrum.* — ant. CERCA. — ant. Coto ó término cerrado para pastos, etc. *Septum, locus occlusus.* — ant. ENCIERRO.
ENCERRAR. v. a. Meter y poner á uno ó alguna cosa en parte segura para que esté resguardada. *Includere, condere.* — met. Incluir, contener. *Includere, continere.* — En el juego del revesino dejar á uno con las cartas mayores, de modo que precisamente ha de hacer todas las bazas que faltan; y en el de las damas poner al contrario en estado de que no pueda mover las piezas que le quedan. *Concludere.*
ENCERRARSE. v. r. met. Retirarse del mundo, recogerse en alguna clausura ó religion. *In claustra se recipere pietatis causâ.*
ENCERRONA. s. f. Retiro y encierro voluntario de algunos en parage determinado para cosas regularmente sospechosas ó malas. *Spontaneus in abdita secessus.* — HACER LA ENCERRONA. f. Retirarse del trato ordinario por poco tiempo con algun designio. *Se negotiis civilibus subducere, ab hominum frequentiâ recedere.*
ENCERTADO, DA. p. p. de ENCERTAR.
ENCERTAR. v. a. ant. ACERTAR.
ENCESTADO, DA. p. p. de ENCESTAR.
ENCESTAR. v. a. Poner, recoger, guardar algo en alguna cesta. *Cistâ includere, condere.* — Meter á alguno en un cesto: especie de pena vergonzosa que se usó antiguamente. *In cistâ, in corbe aliquem criminis ergo includere.* — ant. Embaucar, engañar. *Decipere, deludere.*
ENCÍA. s. f. La carne que cubre la quijada y guarnece la dentadura. *Gingiva.*
ENCÍCLICO, CA. adj. CIRCULAR.
ENCICLOPEDIA. s. f. Union de todas las ciencias, ó ciencia universal. *Encyclopedia.*
ENCICLOPÉDICO, CA. adj. Lo perteneciente á la enciclopedia. *Ad encyclopediam pertinens.*
ENCIENSOS. s. m. p. ant. AJENJOS.
ENCIENTE. adv. t. ant. Antecedentemente, poco ha, antes. *Modò, dudùm, paulò antè.*
ENCIERRO. s. m. La accion y efecto de encerrar ó encerrarse. *Inclusio.* — Clausura, recogimiento. *Solitudo, recessus.* — Prision muy estrecha, y en parte retirada y sola de la cárcel, para que el reo no tenga comunicacion. *Carcer, ergastulum.* — El acto de traer los toros á encerrar en el toril, y el mismo toril. *Taurorum agitandorum inclusio.*
ENCIMA. adv. l. SOBRE ALGUNA COSA. *Super, suprà.* — Mas arriba, en lugar ó sitio mas alto y elevado, como: Fabio sentó sus reales ENCIMA de Lérida. *Super, suprà.* — adv. m. Ademas, sobre otra cosa, como: dió sesenta reales y otros diez ENCIMA. *Præter, prætereà.*
ENCIMADO, DA. p. p. de ENCIMAR.
ENCIMAR. v. a. ant. Poner en alto una cosa, ponerla sobre otra. Úsase tambien como neutro. *Extollere, superimponere, eminere.* — ant. Acabar, terminar, finalizar. *Perficere, absolvere.*
ENCIMERO, RA. adj. ant. Lo que está ó se pone encima. *Superimpositus.*
ENCINA. s. f. Arbol ramoso, que tiene el tronco macizo, las hojas aovadas oblongas, dentadas, blanquecinas por debajo, y que da por fruto las bellotas. *Quercus, ilex.*
ENCINAL. s. m. ENCINAR.
ENCINAR. s. m. El monte poblado de encinas. *Quercetum.*
ENCINILLA. s. f. d. de ENCINA.
ENCINO. s. m. ant. ENCINA.
ENCINTA. adj. f. que se dice de la muger preñada.
ENCINTADO, DA. p. p. de ENCINTAR.
ENCINTAR. v. a. Adornar, engalanar con cintas alguna cosa. *Tæniolis, vittis ornare.* — Poner el cintero á los novillos. *Funibus juvencum illaqueare.* — ant. INCITAR.
ENCISO. s. m. El terreno de pasto adonde salen á pacer las ovejas luego que paren. *Ager pascuus.*
ENCLARADO, DA. p. p. de ENCLARAR.
ENCLARAR. v. a. ant. ACLARAR.
ENCLARESCER. v. a. ant. ESCLARECER.
ENCLARESCIDO, DA. p. p. de ENCLARESCER.
ENCLAUSTRADO, DA. adj. Metido ó encerrado en claustro, convento ó monasterio. *Claustro septus, cœnobio inclusus.*
ENCLAVACION. s. f. ant. El acto de enclavar ó fijar con clavo. *Infixio.*
ENCLAVADO, DA. p. p. de ENCLAVAR. — adj. *Blas.* Se aplica al escudo partido ó cortado, cuando una de las partes enclava en la otra con una ó mas piezas largas cuadradas, cuyo numero se debe señalar. *Confixus.*
ENCLAVADURA. s. f. CLAVADURA. — La muesca ó hueco por donde se unen dos maderos ó tablas. *Scalptura, cavum conjunctioni tabularum aptatum.*
ENCLAVAR. v. a. Fijar ó asegurar con clavo una cosa en otra. *Clavo infigere.* — Introducir algun clavo en los pies y manos de las caballerías hasta llegar á la carne al tiempo de herrarlas. *Clavo malè soleis adfixo jumentum molestiâ afficere.* — met. TRASPASAR. — ant. met. CLAVAR por engañar.
ENCLAVAZON. s. f. ant. CLAVAZON.
ENCLAVIJADO, DA. p. p. de ENCLAVIJAR.
ENCLAVIJAR. v. a. Trabar una cosa con otra, uniéndolas entre sí y como enlazándolas. *Conjungere, connectere.* — Poner las clavijas á un instrumento. *Verticulis instruere.* — *Germ.* Cerrar ó apretar.
ENCLENQUE. adj. Falto de salud, enfermizo. Úsase tambien como sustantivo. *Debilis, infirmus.*
ENCLÍTICO, CA. adj. que se aplica en la gramática á las voces que se apoyan en la antecedente. *Encliticus.*
ENCLOCAR ó ENCOCLAR. v. n. Ponerse clueca una ave, como gallina, ánade, etc. Úsase mas comunmente como recíproco. *Glocire.*
ENCLOQUECER. v. n. ENCLOCAR.
ENCOBADO, DA. p. p. de ENCOBAR.
ENCOBADOR, RA. s. m. y f. ant. ENCUBRIDOR.
ENCOBAR. v. n. Echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos. Úsase tambien como recíproco. *Ovis incubare.*
ENCOBERTADO, DA. adj. ant. ENCUBERTADO.
ENCOBIJADO, DA. p. p. de ENCOBIJAR.
ENCOBIJAR. v. a. COBIJAR.
ENCOBRADO, DA. adj. que se aplica á los metales que tienen mezcla de cobre. *Metallum cupro mixtum.* — Lo que es de color de cobre. *Cupri colorem referens.*
ENCOGER. v. a. Retirar contrayendo. Dícese ordinariamente del cuerpo y de sus miembros. *Contrahere, retrahere.* — met. Apocar el ani-

mo. Usase tambien como recíproco. *Animum deprimere.*

ENCOGERSE. v. r. Tener cortedad, ser corto de genio. *Timiditate, pusillanimitate laborare.*

ENCOGIDAMENTE. adv. m. Apocadamente, con poco ánimo. *Ignavè, timidè, pusillo animo.*

ENCOGIDO, DA. p. p. de ENCOGER y ENCOGERSE. — adj. Corto de ánimo, apocado. *Pusillus, pusillanimis.*

ENCOGIMIENTO. s. m. El acto de encoger ó encogerse alguna cosa. *Contractio.* — met. Cortedad de ánimo. *Pusillanimitas, timiditas.*

ENCOHETADO, DA. p. p. de ENCOHETAR.

ENCOHETAR. v. a. Cubrir con cohetes algun animal, y de ordinario se hace con los toros esta operacion. *Igne missili crepitante tauros vexare.*

ENCOJADO, DA. p. p. de ENCOJAR y ENCOJARSE.

ENCOJAR. v. a. Poner cojo á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Claudum facere vel fieri.*

ENCOJARSE. v. r. met. Caer enfermo, fingirse enfermo. *Ægrotare, morbum simulare.*

ENCOLADO, DA. p. p. de ENCOLAR.

ENCOLADURA. s. f. La accion de encolar ó pegar con cola una cosa con otra. *Conglutinatio.*

ENCOLAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de encolar. *Conglutinatio.*

ENCOLAR. v. a. Pegar alguna cosa con cola. *Conglutinare.*

ENCOLERIZADO, DA. p. p. de ENCOLERIZAR.

ENCOLERIZAR. v. a. Hacer que alguno se ponga colérico. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, furore afficere, excandescere.*

ENCOMENDABLE. adj. Lo que se puede encomendar ó dar en encomienda. *Quod commendari potest.*

ENCOMENDADO, DA. p. p. de ENCOMENDAR y ENCOMENDARSE. — s. m. En las órdenes militares el dependiente del comendador. *Cliens.*

ENCOMENDAMENTO. s. m. ant. Encomienda ó encargo.

ENCOMENDAMIENTO. s. m. ant. MANDAMIENTO.

ENCOMENDAR. v. a. Encargar á otro alguna cosa para que la haga ó cuide de ella. *Commendare, committere.* — Dar encomienda, hacer comendador á alguno. *Equestris ordinis censum alicui donare.* — ant. Recomendar, alabar alguna cosa. *Laudare.* — v. n. Llegar á tener encomienda de órden. *Equestris ordinis censum obtinere, adipisci.*

ENCOMENDARSE. v. r. Entregarse en manos de otro, y fiarse de su amparo. *Sese alicui in clientelam et fidem commendare.* — Enviar recados ó memorias. *Salutem alicui dicere, salvere aliquem, jubere.*

ENCOMENDERO. s. m. El que lleva encargos de otro, y se obliga á dar cuenta y razon de lo que se le encarga ó encomienda. *Fideicommissarius, negotiator.* — El que por merced real tenia indios encomendados. *Indorum patronus.*

ENCOMENZADO, DA. p. p. de ENCOMENZAR.

ENCOMENZAMIENTO. s. m. ant. PRINCIPIO.

ENCOMENZAR. v. a. ant. COMENZAR.

ENCOMIÁSTICO, CA. adj. Lo que alaba ó contiene alabanza. *Laudativus.*

ENCOMIENDA. s. f. Encargo. *Mandatum.* — Dignidad dotada de renta competente que en las órdenes militares de Santiago, Calatrava, etc. se da á algunos caballeros. *Beneficium ecclesiasticum militarium ordinum equitibus destinatum.* — La cruz bordada ó sobrepuesta que llevan los caballeros de las órdenes militares en la capa ó vestido. *Equitum militarium ordinum insigne.* — El lugar, territorio y rentas de la dignidad ó encomienda. *Beneficii ecclesiastici equitibus militarium ordinum concessi territorium, ditio.* — Merced ó renta vitalicia que se da sobre algun lugar, heredamiento ó territorio. *Pensio, stipendium.* — Recomendacion, elogio. *Laus, commendatio.* — Amparo, patrocinio, custodia. *Patrocinium.* — ENCOMIENDAS. p. Recados, memorias. *Salutatio, salutis missio.*

ENCOMIO. s. m. Alabanza. *Præconium, laus.*

ENCOMPADRADO, DA. p. p. de ENCOMPADRAR.

ENCOMPADRAR. v. n. fam. Contraer compadrazgo, y por extension familiarizarse, ser muy amigos. *Affinitatem contrahere ex sacris baptismi fontibus exortam, vel amicitiam inire.*

ENCOMPASADO, DA. p. p. de ENCOMPASAR.

ENCOMPASAR. v. a. ant. COMPASAR.

ENCOMUNALMENTE. adv. m. ant. Comunmente. *Communiter.*

ENCONADO, DA. p. p. de ENCONAR. — adj. ant. Teñido ó manchado. *Tinctus, infectus.*

ENCONAMIENTO. s. m. Inflamacion de alguna parte del cuerpo que está lastimada por algun accidente de herida, araña, espina, etc. *Irritatio, exacerbatio.* — met. ENCONO. — ant. VENENO.

ENCONAR. v. a. Inflamar, poner de peor calidad la llaga ó parte lastimada del cuerpo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Exasperare.* — met. Irritar, exasperar el ánimo. *Irritare, exasperare.*

ENCONÍA. s. f. ant. ENCONO.

ENCONO. s. m. Mala voluntad, rencor arraigado en el ánimo. *Odium pervicax, malevolentia.*

ENCONOSO. adj. met. Perjudicial, nocivo. *Noxius.* — El que es propenso á tener mala voluntad á los demas. *Malevolus.*

ENCONREADO, DA. p. p. de ENCONREAR.

ENCONREAR. v. a. Echar en la lana la cantidad de aceite con que se prepara para el cardado. *Lanam carminandam oleo convenienter illinire.*

ENCONTINENTE. adv. t. ant. INCONTINENTI.

ENCONTRADAMENTE. adv. m. OPUESTAMENTE.

ENCONTRADIZO, ZA. adj. Lo que se encuentra con otra cosa ó persona. *Obvius.* — HACERSE ENCONTRADIZO. f. Buscar á uno para encontrarle sin que parezca que se hace de intento. *Sese obvium fingere, simulare.*

ENCONTRADO, DA. p. p. de ENCONTRAR y ENCONTRARSE. — adj. Lo que está puesto enfrente de otro. *Adversus, oppositus.*

ENCONTRAR. v. a. Llegar adonde está alguno, alcanzarle. *Assequi.* — Hallar. *Invenire, reperire.* — v. n. Tropezar uno con otro. *Obviàm habere.*

ENCONTRARSE. v. r. Oponerse, enemistarse uno con otro. *Inimicitiam contrahere.* — Hallarse y concurrir juntas en un mismo lugar dos ó mas personas. *Concurrere, convenire.* — Hablando de las opiniones, dictámenes, etc. f. opinar diferentemente, discordar unos de otros. *Dissentire.* — Hablando de los afectos, las voluntades, los genios, etc. f. CONFORMAR.

ENCONTRON. s. m. El golpe que da uno á otro con el codo ó con el hombro, ó el que se da una cosa con otra cuando van impelidas. *Occursus, offensio.*

ENCOPETADO, DA. p. p. de ENCOPETAR. — adj. El que presume demasiado de sí. *Elatus, superbus.*

ENCOPETAR. v. a. Elevar en alto ó formar copete. *Cacuminare, cacumen levare.*

ENCORACHADO, DA. p. p. de ENCORACHAR.

ENCORACHAR. v. a. Meter y acomodar en la coracha el género que se ha de conducir en ella. *Coriaceo sacco immittere.*

ENCORADO, DA. p. p. de ENCORAR.

ENCORAJADO, DA. p. p. de ENCORAJAR y ENCORAJARSE.

ENCORAJAR. v. a. Dar valor, ánimo y corage. *Animum addere.*

ENCORAJARSE. v. r. Encenderse en corage ó encolerizarse mucho. *Excandescere, inflammari.*

ENCORAR. v. a. Cubrir con cuero alguna cosa. *Corio tegere.* — Encerrar y meter dentro de un cuero alguna cosa. *In corium immittere.* — Hacer que las llagas crien cuero. *Cicatricem ducere.* — v. n. Criar cuero las llagas. *Vulnera cicatricem ducere.*

ENCORAZADO, DA. adj. Cubierto y vestido de coraza. *Loricatus.* — Lo que está cubierto de cuero. *Corio indutus.*

ENCORCHADO, DA. p. p. de ENCORCHAR.

ENCORCHAR. v. a. Coger los enjambres de las abejas y cebarlas para que entren en las colmenas y fabriquen la miel. *In alvearium immittere.*

ENCORCHETADO, DA. p. p. de ENCORCHETAR.

ENCORCHETAR. v. a. Poner los corchetes. *Uncinis instruere.*

ENCORDADO, DA. p. p. de ENCORDAR.

ENCORDAR. v. a. Poner cuerdas á los instrumentos de música. *Nervis, chordis instruere.* — Apretar algun cuerpo con una cuerda dando muchas vueltas al rededor de él. *Fune cingere, circumligare.*

ENCORDELADO, DA. p. p. de ENCORDELAR.

ENCORDELAR. v. a. Poner cordeles á alguna cosa ó atarla con ellos. *Funibus instruere, funibus ligare, vincire.*

ENCORDONADO, DA. p. p. de ENCORDONAR. — adj. Lo adornado con cordones. *Torulis instructus, ornatus.*

ENCORDONAR. v. a. Poner y echar cordones á alguna cosa, como á una bolsa. *Torulis instruere.* — Atacar con cordon la cotilla, jubon, etc. *Resticulis constringere.*

ENCORECER. v. a. Hacer que crie cuero la llaga. *Cicatricem ducere.* — v. n. ENCORAR.

ENCORIACION. s. f. La accion y efecto de encorarse una llaga. *Vulneris ad cicatricem perductio.*

ENCORNIJAMIENTO. s. m. CORNIJAMENTO.

ENCORNUDADO, DA. p. p. de ENCORNUDAR.

ENCORNUDAR. v. a. met. Hacer cornudo á alguno. *Alterum, uxore ejus corruptâ, injuriâ afficere.* — v. n. Echar ó criar cuernos. *Cornua emittere, gignere.*

ENCOROZADO, DA. p. p. de ENCOROZAR.

ENCOROZAR. v. a. Poner la coroza á uno por afrenta. *Infami cucullo instruere.*

ENCORRALADO, DA. p. p. de ENCORRALAR.

ENCORRALAR. v. a. Meter y guardar en el corral. Dícese especialmente de los ganados. *Intra septa concludere.*

ENCORTADO, DA. p. p. de ENCORTAR.

ENCORTAMIENTO. s. m. ant. ACORTAMIENTO.

ENCORTAR. v. a. ant. ACORTAR.

ENCORTINADO, DA. p. p. de ENCORTINAR.

ENCORTINAR. v. a. Colgar y adornar con cortinas un cuarto, casa, edificio, etc. *Cortinis instruere, ornare.*

ENCORVADA. s. f. La accion de doblar y torcer el cuerpo poniéndole inclinado y corvo. *Incurvatio, inclinatio.* — Danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros. *Choreæ hispanicæ genus.* — Mata que produce unas hojas como las de los garbanzos, y ciertas vainillas á manera de cornezuelos, en los cuales se encierra una simiente roja y semejante á la segur, aguda por los dos lados. *Securidaca.* — HACER LA ENCORVADA. f. met. Fingir enfermedades para evadirse de alguna ocasion y lance á que no se quiere concurrir. *Morbum fingere, simulare.*

ENCORVADO, DA. p. p. de ENCORVAR y ENCORVARSE.

ENCORVADURA. s. f. El torcimiento y accion de poner ó estar una cosa en figura corva y torcida. *Curvitas, curvatura.*

ENCORVAMIENTO. s. m. ENCORVADURA.

ENCORVAR. v. a. Doblar y torcer alguna cosa poniéndola corva. *Incurvare.*

ENCORVARSE. v. r. met. Inclinarse, ladearse, apasionarse sin razon á una parte mas que á otra. *In partes alicujus inclinari, deflecti.*

ENCOSADURA. s. f. p. And. La costura con que se pega el lienzo fino con otro basto. *Inæqualium linteorum sutura.*

ENCOSTADO, DA. p. p. de ENCOSTARSE.

ENCOSTARSE. v. r. ant. Náut. ACOSTARSE.

ENCOSTRADO, DA. p. p. de ENCOSTRAR.

ENCOSTRADURA. s. f. La cubierta formada de costra, como la de un pastel, una torta, etc. *Incrustatio.*

ENCOSTRAR. v. a. Cubrir con costra alguna cosa, como un pastelon, etc. *Incrustare.* — Echar una costra ó capa á alguna cosa para su resguardo ó conservacion. *Crustâ tegere.*

ENCOVADO, DA. p. p. de ENCOVAR.

ENCOVADURA. s. f. La accion y efecto de encovar. *In cryptam immissio.*

ENCOVAR. v. a. Meter ó encerrar alguna cosa en una cueva ó hueco. Úsase tambien como recíproco. *In cryptam immittere, in specum inducere.* — met. Guardar, encerrar, contener. *Continere, servare.* — met. Encerrar, obligar á alguno á ocultarse. Úsase tambien como recíproco. *Abscondere, ad latebras adigere.*

ENCRASADO, DA. p. p. de ENCRASAR.

ENCRASAR. v. a. Poner crasa ó espesa alguna cosa líquida. *Incrassare, spissare.*

ENCRESPADO, DA. p. p. de ENCRESPAR.

ENCRESPADOR. s. m. Instrumento que sirve para encrespar y rizar el cabello. *Instrumentum crispandæ comæ, calamistrum.*

ENCRESPADURA. s. f. La accion de encrespar ó rizar el cabello. *Crispatio.*

ENCRESPAMIENTO. s. m. El efecto de erizarse el cabello por susto ó miedo. *Capillorum præ metu erectio.*

ENCRESPAR. v. a. Ensortijar, rizar el cabello. *Crispare.*

ENCRESPARSE. v. r. met. Se dice del mar cuando las olas conmovidas de la furia del viento se elevan. *Tumescere, agitari.* — Agitarse, enardecerse, alterarse las pasiones del ánimo. *Æstuare animo.* — Crecer la indisposicion y disgusto entre algunas personas, levantándose entre ellas diferencias ó disensiones, enredarse las dependencias ó negocios que se tratan. *Vehementer agitari, discordi animo agere, negotia intricari.*

ENCRESPO. s. m. ant. La accion y efecto de encrespar el cabello. *Capillorum incrispatio.*

ENCRESTADO, DA. p. p. de ENCRESTARSE.— adj. Ensoberbecido, levantado, altivo. *Elatus, superbus.*

ENCRESTARSE. v. r. Poner las aves tiesa la cresta en señal de lozanía. *Cristam erigere.*

ENCRINADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al cabello hecho trenza. *Intertextus.*

ENCRISNEJADO, DA. adj. ant. ENCRINADO.

ENCRUCIJADA. s. f. El parage en donde dos ó mas calles ó caminos se cruzan. *Compitum.*

ENCRUDECER. v. a. Hacer que una cosa se ponga cruda. *Crudescere.* — met. Exasperar, irritar. Úsase tambien como recíproco. *Exacerbare, irritare.*

ENCRUDECIDO, DA. p. p. de ENCRUDECER.

ENCRUDELECER. v. a. ant. ENCRUELECER.

ENCRUDELECIDO, DA. p. p. de ENCRUDELECER.

ENCRUELECER. v. a. Instigar á uno á que piense y obre con crueldad. *Sævum reddere, ad sævitiam provocare.*

ENCRUELECIDO, DA. p. p. de ENCRUELECER.

ENCRUZADO. s. m. ant. CABALLERO CRUZADO.

ENCUADERNACION. s. f. La accion y efecto de encuadernar. *Foliorum libri compactio, religatio.* — El forro ó cubierta de pasta, pergamino ú otra cosa que se pone á los libros para resguardo de sus hojas; así decimos: ENCUADERNACION de tafilete, ENCUADERNACION á la holandesa, etc. *Librorum tegumentum.*

ENCUADERNADO, DA. p. p. de ENCUADERNAR.

ENCUADERNADOR. s. m. El que tiene por oficio encuadernar. *Bibliopegus, librorum concinnator, voluminum religator.* — met. ant. El que une y concierta voluntades, afectos, etc. *Animorum inter se conciliator.*

ENCUADERNAR. v. a. Juntar, unir y coser varios cuadernos y ponerles cubiertas. *Libros compingere, compaginare.* — met. Unir y ajustar algunas cosas, como voluntades, afectos, etc. *Animos conciliare, ad concordiam revocare.*

ENCUBADO, DA. p. p. de ENCUBAR.

ENCUBAR. v. a. Echar el vino ú otro licor en las cubas para guardarle en ellas. *Cupis infundere, in dolium condere.* — Meter por castigo á los reos de ciertos delitos, como el parricida, en una cuba con un gallo, una mona, un perro y una víbora, y arrojarlo al agua, lo que ha quedado ya reducido á pura ceremonia. *Culeo insuere.*

ENCUBERTADO, DA. p. p. de ENCUBERTAR y ENCUBERTARSE.

ENCUBERTAR. v. a. Cubrir con paños ó con sedas alguna cosa. Dícese particularmente de los caballos cuando se cubren de paño ó bayeta negra en demostracion de luto; tambien se cubrian de cuero y hierro para la guerra. *Stragulis cooperire.* — ant. ENCUBRIR.

ENCUBERTARSE. v. r. Vestirse y armarse con alguna defensa que resguarde el cuerpo de las heridas del enemigo. *Muniri, tegi.*

ENCUBIERTA. s. f. Fraude, ocultacion dolosa. *Fraus, occultatio.*

ENCUBIERTAMENTE. adv. m. Á escondidas, con secreto. *Clàm, secretò.* — Con dolo, fraudulentamente. *Dolosè, fraudulenter.* — Recatadamente. *Clàm, occultè.*

ENCUBIERTO, TA. p. p. de ENCUBRIR. — adj. CUBIERTO.

ENCUBREDIZO, ZA. adj. ant. Lo que se puede encubrir. *Quod celari potest.*

ENCUBRIDOR, RA. s. m. y f. El que encubre alguna cosa. *Celator.*

ENCUBRIMIENTO. s. m. La accion de encubrir alguna cosa. *Occultatio.* — ant. La cubierta con que se tapa alguna cosa para que no se vea. *Tegumentum.*

ENCUBRIR. v. a. Ocultar una cosa, ó no manifestarla. *Celare, occultare.*

ENCUCAR. v. a. *p. Ast.* Recoger y guardar nueces, avellanas etc., cuyos frutos se llaman en Asturias CUCAS. *Recondere.*

ENCUENTRO. s. m. El choque de una cosa con otra cuando se encuentran. *Collisio, conflictus.* — El acto de encontrarse ó hallarse con alguno. *Occursus.* — Oposicion, contradiccion. *Oppositio.* — En los carneros y otros animales la accion y efecto de encontrar ó topetar. *Arietatio.* — En el juego de naipes ó dados es la concurrencia de dos cartas ó puntos iguales, como cuando vienen dos reyes, dos doses, etc. *Concursus chartularum ejusdem generis.* — ENCUENTROS. p. En las alas de las aves la parte que está pegada á los pechos, y desde donde empiezan las alas. *Pennarum capita.* — En los cuadrúpedos mayores las puntas de las espaldillas que por delante se unen al cuello. *Armorum cuspides, armorum et colli commissura, nexus.* — Ciertos maderos con que los tejedores de lienzos aseguran el telar para que no decline á una ni otra parte. *Ligna textrinam fulcientia.*—IR AL ENCUENTRO. f. Salir á encontrar, y hallarse con uno concurriendo en un mismo sitio con él. *Occurrere, obviàm ire.* — SALIR AL ENCUENTRO. f. Ir á encontrar al que viene. *Occurrere, obviàm ire.*—SALIR AL ENCUENTRO. f. met. Hacer frente ó cara á alguno, oponerse á él. *Adversari, resistere.* — SALIR AL ENCUENTRO. f. met. Prevenir á alguno en lo que quiere decir ó ejecutar. *Prævenire, præoccupare.*

ENCUESTA. s. f. ant. Averiguacion ó pesquisa.

ENCUITADO, DA. p. p. de ENCUITARSE.

ENCUITARSE. v. r. Afligirse, apesadumbrarse. *Contristari, animo affici.*

ENCULATADO, DA. p. p. de ENCULATAR.

ENCULATAR. v. a. Poner sobrepuesto á la colmena. *Superiorem alvearis partem producere, augere.*

ENCULPADO, DA. p. p. de ENCULPAR.

ENCULPAR. v. a. ant. CULPAR.

ENCUMBRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCUMBRADO. *Altissimus, valdè sublimis.*

ENCUMBRADO, DA. p. p. de ENCUMBRAR. — adj. Elevado, alto. *Altus, sublimis.*

ENCUMBRAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de encumbrar. *Exaltatio.* — Altura, elevacion. *Sublimitas, altitudo.*

ENCUMBRAR. v. a. Levantar en alto. *Extollere, evehere.* — met. Ensalzar, engrandecer á uno honrándole y colocándole en puesto ó empleos honoríficos. *Extollere, evehere.* — v. n. Subir á la cumbre, pasarla. *Montes conscendere, superare.*

ENCUMBRARSE. v. r. Envanecerse. *Efferri, inaniter gloriari.* — Hablando de cosas inanimadas ser muy elevadas, subir á mucha altura. *Eminere.*

ENCUNADO, DA. p. p. de ENCUNAR. — adj. ant. que se aplicaba á los parages que siendo cóncavos estaban llenos de alguna materia. *Oppletus, repletus.*

ENCUNAR. v. a. Poner el niño en la cuna. *Infantem cunis imponere.*

ENCUÑADO, DA. p. p. de ENCUÑAR.

ENCUÑAR. v. a. ACUÑAR.

ENCUÑO. s. m. ant. ACUÑACION.

ENCUREÑADO, DA. adj. Puesto en la cureña. *Carro tormentario impositus.*

ENCURTIDO, DA. p. p. de ENCURTIR.

ENCURTIR. v. a. Echar los pimientos, pepinos y otras cosas en vinagre para que se curtan y conserven mucho tiempo. Es voz muy usada en Andalucía. *Aceto macerare.*

ENCHA. s. f. ant. Enmienda ó satisfaccion del daño recibido en la guerra. *Compensatio.*

ENCHANCLETADO, DA. p. p. de ENCHANCLETAR.

ENCHANCLETAR. v. a. Poner las chancletas, ó traer los zapatos sin acabarlos de calzar á modo de chancletas. *Soleas seu calceos domesticos induere.*

ENCHAPINADO, DA. adj. *Albañ.* Lo que está levantado y fundado sobre bóveda. *Fornici innixus, supra fornicem constructus.*

ENCHARCADA. s. f. Charco ó charca.

ENCHARCADO, DA. p. p. de ENCHARCARSE.

ENCHARCARSE. v. r. Llenarse de agua alguna parte de tierra, quedando inundada y como si fuera un charco. *Inundari, aquâ imbui.*

ENCHICADO, DA. p. p. de ENCHICAR.

ENCHICAR. v. a. ant. ACHICAR.

ENDE. adv. l. ant. ALLI. — ant. De allí ó de aquí. — ant. DE ESTO. — ant. Mas de, pasados de. — FACER ENDE AL. f. ant. for. Hacer lo contrario de lo que se manda ó previene. *Jussis contraire, adversari.* — POR ENDE. mod. adv. ant. POR TANTO.

ENDEBLE. adj. Débil, de poca fuerza. *Debilis, infirmus.*

ENDECÁGONO. s. m. *Geom.* Figura de once ángulos. *Hendecagonus.*

ENDECASÍLABO, BA. adj. Se aplica á los versos de once sílabas ó á las composiciones que se hacen de esta clase de versos. *Hendecasyllabus.*

ENDECHA. s. f. Cancion triste y lamentable. Úsase mas comunmente en plural. *Neniæ, flebile carmen.* — Especie de metro de que regularmente se usa en asuntos fúnebres ó dolorosos. Su composicion consta de coplas de cuatro versos, de seis ó de siete sílabas comunmente en asonantes. Cuando el último verso es endecasílabo se llaman ENDECHAS reales ó endecasílabas. *Neniæ, flebile carmen.*

ENDECHADERA. s. f. PLAÑIDERA.

ENDECHADO, DA. p. p. de ENDECHAR y ENDECHARSE.

ENDECHAR. v. a. Cantar endechas sobre los difuntos, y celebrar sus alabanzas en los funerales. *Nenias, funebre carmen dicere, canere.*

ENDECHARSE. v. r. Afligirse, entristecerse, lamentarse. *Contristari, mœrere.*

ENDECHERA. s. f. ant. Endechadera, plañidera.

ENDECHOSO, SA. adj. ant. Triste y lamentable. *Tristis, lugubris.*

ENDELGADECER. v. n. ant. Adelgazar, ponerse delgado.

ENDELIÑADO, DA. adj. ant. ALIÑADO.

ENDEMAS. adv. m. ant. Particularmente, con especialidad. *Speciatìm.*

ENDÉMICO, CA. adj. que se aplica al mal ó enfermedad que se padece en un pais, y es como propio de él.

ENDEMONIADO, DA. p. p. de ENDEMONIAR. — adj. Poseido del demonio. *A dæmone obsessus, energumenus.* — Sumamente perverso, malo, nocivo. *Sceleratissimus, valdè nocivus.*

ENDEMONIAR. v. a. Introducir los demonios

en el cuerpo de alguna persona. *Dæmonem in aliquem immittere.*

ENDENTADO, DA. p. p. de ENDENTAR. — adj. *Blas.* Se aplica á las borduras, cruces, bandas y sotueres que tienen sus dientes muy menudos, y son triangulares en toda su forma. *Dentatus.*

ENDENTAR. v. a. *Náut.* Encajar, ingerir una cosa en otra.

ENDENTECER. v. n. Empezar los niños á arrojar los dientes. *Dentire, dentes emittere.* — QUIEN PRESTO ENDENTECE, PRESTO HERMANECE. ref. que indica que el niño que arroja temprano los dientes, pronto tendrá otro hermano.

ENDEÑADO, DA. adj. *p. Murc.* Dañado, inflamado. *Damno affectus.*

ENDERECERA. s. f. ant. Camino ó senda que guia en derechura á alguna parte. *Semita rectè ducens.* — ant. DERECERA.

ENDEREZA. s. f. ant. DEDICATORIA. — ant. BUEN DESPACHO.

ENDEREZADAMENTE. adv. m. Con rectitud. *Directè, directim.*

ENDEREZADO, DA. p. p. de ENDEREZAR y ENDEREZARSE. — adj. Favorable, y lo que es á propósito.

ENDEREZADOR, RA. s. m. y f. fam. El que gobierna bien una casa, familia, comunidad, etc., ó endereza lo que no va bien hecho. *Gubernator, reparator, instaurator.*

ENDEREZAMIENTO. s. m. La accion de enderezar y poner recto lo que está torcido. *Directio.*

ENDEREZAR. v. a. Poner derecho lo que está torcido. Úsase tambien como recíproco. *Rectum reddere.* — met. Gobernar bien, poner en buen estado alguna cosa. *Gubernare, rectè disponere.* — Dedicar, dirigir. *Dirigere, dedicare.* — ant. Ayudar, favorecer. — ant. Enmendar, corregir, castigar. *Emendare, corrigere.* — ant. Aderezar, preparar y adornar. — ant. Disponer. *Disponere, ordinare.* — v. n. Encaminarse en derechura á algun parage. *Tendere.*

ENDEREZARSE. v. r. Disponerse, llevar la mira de lograr algun intento. *Aliquid intendere.*

ENDEREZAMIENTO. s. m. ant. Direccion ó gobierno.

ENDEREZO. s. m. ant. Direccion. *Directio.*

ENDEUDADO, DA. p. p. de ENDEUDARSE. — adj. ant. OBLIGADO.

ENDEUDARSE. v. r. ADEUDARSE.

ENDIABLADA. s. f. Festejo y funcion jocosa en que muchos se disfrazan con máscaras y figuras ridículas de diablos, llevando diferentes instrumentos y sonajas con que meten mucho ruido, sin concordar unos con otros. *Larvatorum incondita tus concursus et strepitus.*

ENDIABLADAMENTE. adv. m. Fea, horrible ó abominablemente. *Nefariè.*

ENDIABLADO, DA. p. p. de ENDIABLAR. — adj. met. Muy feo, desproporcionado. *Fœdus, deformis.* — met. Muy malo, nocivo y perjudicial. *Pravus, perversus.*

ENDIABLAR. v. a. ant. ENDEMONIAR. — met. Dañar, pervertir. Úsase tambien como recíproco. *Nocere, pervertere.*

ENDIABLARSE. v. r. Revestirse del diablo. *A dæmone obsideri.*

ENDIBIA. s. f. ESCAROLA.

ENDILGADO, DA. p. p. de ENDILGAR.

ENDILGADOR, RA. s. m. y f. fam. La persona que facilita, persuade y dirige. *Inductor.*

ENDILGAR. v. a. fam. Dirigir, acomodar, facilitar, encaminar. *Dirigere, ducere.*

ENDIOSADO, DA. p. p. de ENDIOSAR y ENDIOSARSE.

ENDIOSAMIENTO. s. m. Erguimiento, entono, altivez. *Elatio, superbia.* — Suspension ó abstraccion de sentidos. *Abstractio à sensibus.*

ENDIOSAR. v. a. Elevar á alguno á la divinidad. *Divinitatis participem facere.*

ENDIOSARSE. v. r. met. Erguirse, entonarse, ensoberbecerse. *Superbiùs se efferre, superbire.* — Suspenderse. *In Deum abripi, mentem à corpore abstrahi ad contemplanda cœlestia.*

ENDOBLADO, DA. adj. Se aplica al cordero que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo. *Ubera matris et alterius ovis sugens.*

ENDONADO, DA. p. p. de ENDONAR.

ENDONAR. v. a. ant. DAR Ó DONAR.

ENDORSADO, DA. p. p. de ENDORSAR.

ENDORSAR. v. a. ENDOSAR.

ENDORSO. s. m. ENDOSO.

ENDOSADO, DA. p. p. de ENDOSAR.

ENDOSANTE. p. a. de ENDOSAR. El que endosa. *Syngrapham in alterius gratiam rescribens.*

ENDOSAR. v. a. Poner el endoso á una letra de cambio, vale ó libranza para cederla á favor de otro. *Syngrapham in alterius gratiam rescribere.*

ENDOSELADO, DA. p. p. de ENDOSELAR.

ENDOSELAR. v. a. Formar dosel. *Umbellam formare.*

ENDOSO. s. m. Lo que se escribe á la vuelta ó espalda de una letra de cambio, vale ó libranza para cederla á favor de otro. *Syngraphæ rescriptio in alterius gratiam.* — La accion y efecto de endosar. *Syngraphæ rescriptio, resignatio.* — La cesion ó traspaso que se hace de una letra, vale ó pagaré á favor de otro, que comunmente se escribe á la espalda. *Syngraphæ rescriptio, resignatio.*

ENDRECERA. s. f. ant. ENDERECERA.

ENDREZADO, DA. p. p. de ENDREZAR.

ENDREZAR. v. a. ant. Aderezar, preparar. — ant. Remediar, recompensar.

ENDRIAGO. s. m. Monstruo fabuloso formado del conjunto de facciones humanas y de las de varias fieras. *Monstrum.*

ENDRINA. s. f. Ciruela silvestre, fruto del endrino. *Prunulum nigrum.*

ENDRINO. s. m. Ciruelo silvestre con espinas en las ramas, las hojas de figura de lanza y lampiñas, el fruto pequeño y aspero al gusto. *Prunus spinosa.* — NA. adj. Lo que es de un color parecido al de la endrina. *Nigri pruni colorem referens.*

ENDRÓMIS. s. m. ant. BERNIA.

ENDULCECER. v. a. ant. ENDULZAR. Usábase tambien como recíproco.

ENDULCIDO, DA. p. p. de ENDULCIR.

ENDULCIR. v. a. ant. ENDULZAR.

ENDULZADO, DA. p. p. de ENDULZAR.

ENDULZADURA. s. f. ant. La accion y efecto de endulzar. *Dulcoratio.*

ENDULZAR. v. a. Poner dulce alguna cosa. *Dulcorare, dulce reddere.* — met. Suavizar, hacer llevadero algun trabajo. *Mitigare.* — *Pint.* Poner y preparar las tintas de modo que no esten fuertes. *Colores temperare.*

ENDULZORADO, DA. p. p. de ENDULZORAR.

ENDULZORAR. v. a. ant. ENDULZAR.

ENDURADO, DA. p. p. de ENDURAR.

ENDURADOR, RA. s. m. y f. El que es de genio escaso y duro en gastar y dar. *Parcus, sa tenax.*

ENDURAMIENTO. s. m. ant. ENDURECIMIENTO.

ENDURAR. v. a. ENDURECER. — Economizar, escasear el gasto. — Sufrir, tolerar. *Ferre, sustinere.* — Ir difiriendo ó dilatando alguna cosa; y así se dice: fulano anda ENDURANDO el hacer esto, y lo hará finalmente. *Differre.* — QUIEN ENDURA, CABALLERO VA EN BUENA MULA. ref. que enseña que conviene vivir con economía para conservar la decencia.

ENDURECER. v. a. Poner dura alguna cosa. *Indurare, durum reddere.* — met. Robustecer, hacer mas aptos al trabajo y fatiga los cuerpos. *Durare, obdurare.* — met. Exasperar, enconar. *Irritare, exacerbare.*

ENDURECERSE. v. r. Encruelecerse, negarse á la piedad, obstinarse en el rigor. *Sævire.*

ENDURECIDAMENTE. adv. m. Con dureza ó pertinacia. *Pertinaciter.*

ENDURECIDO, DA. p. p. de ENDURECER y ENDURECERSE.

ENDURECIMIENTO. s. m. DUREZA. — met. Obstinacion, tenacidad. *Pervicacia.*

ENE. s. f. Decimaquinta letra de nuestro alfabeto. — DE PALO. fam. La horca. *Furca, patibulum.*

ENEA. s. f. Yerba con las hojas medio cilíndricas, y en todo lo demas muy semejante á la espadaña, á la cual se suele dar el mismo nombre y el de ANEA. Se cria en baños y lugares pantanosos, y de sus hojas se hacen asientos de sillas y otras cosas. *Typha angustifolia.*

ENEBRAL. s. m. Sitio poblado de enebros. *Locus juniperis consitus.*

ENEBRINA. s. f. La uvilla ó fruto que cria el enebro. *Juniperi granum.*

ENEBRO. s. m. Árbol comunmente pequeño y coposo con el tronco torcido, la corteza escabrosa y rojiza cuando está seca, las hojas de tres en tres, estrechas, planas, agudas con punta rigida, las flores pequeñas, y el fruto unas bayas carnosas redonditas, negruzcas y coronadas de tres puntitas. Tiene la madera olorosa, y su fruto es medicinal. *Juniperus.*

ENECHADO, DA. p. p. de ENECHAR. — adj. EXPÓSITO.

ENECHAR. v. a. ant. ECHAR en la casa de expósitos los niños.

ENEJADO, DA. p. p. de ENEJAR.

ENEJAR. v. a. Echar eje ó ejes á un carro, coche, etc. *Axe instruere.* — Poner alguna cosa en el eje. *Axi apponere.*

ENELDO. s. m. Yerba medicinal bastante parecida al hinojo, de olor pesado, que excita el sueño. Echa la flor en forma de parasol, y las semillas de dos en dos, aovadas, planas, con estrias y ribeteadas. *Anethum.* — ant. Sobrealiento, respiracion fatigosa. *Anhelitus difficilis.*

ENEMIGA. s. f. Enemistad, odio, oposicion, mala voluntad. *Inimicitia, simultas.* — ant. Maldad, vileza. *Iniquitas, pravitas.*

ENEMIGABLE. adj. ant. Enemigo. *Inimicus, hostilis.*

ENEMIGABLEMENTE. adv. m. ant. Con enemiga. *Inimicè, infenso animo.*

ENEMIGADERO, RA. adj. ant. Lo que es propenso á discordias y enemistades. *Infensus, inimicitias exercens.*

ENEMIGADO, DA. p. p. de ENEMIGAR y ENEMIGARSE.

ENEMIGAMENTE. adv. m. Con enemistad. *Inimicè, infenso animo.*

ENEMIGAR. v. a. ant. ENEMISTAR. — ant. ABORRECER.

ENEMIGARSE. v. r. ant. ENEMISTARSE.

ENEMIGO, GA. adj. Contrario. *Contrarius, adversus.* — s. m. El que tiene mala voluntad á otro y le desea ó hace mal. *Inimicus.* — En el derecho antiguo se estimaba por tal al que habia muerto al padre, madre ó á alguno de los parientes dentro del cuarto grado de otro hombre, ó le habia acusado de algun delito grave, etc. *Parentum, consanguineorum occisor.* — El contrario de la guerra. *Hostis.* — El demonio. *Dæmon, adversarius hominum.* — AL ENEMIGO QUE HUYE LA PUENTE DE PLATA. ref. que enseña que en ciertas ocasiones conviene facilitar la huida al enemigo. — DE LOS ENEMIGOS LOS MENOS. ref. que se usa cuando se trata de deshacerse de los que causan algun perjuicio. — EL QUE ES ENEMIGO DE LA NOVIA ¿CÓMO DIRÁ BIEN DE LA BODA? ref. que enseña que el dictámen ó prudente noticia de las cosas se debe siempre tomar de quien está desapasionado. — EL QUE ES ENEMIGO DE LA NOVIA NO DICE BIEN DE LA BODA. ref. que enseña no deberse dar fe á los dichos de testigos apasionados y quejosos. — GANAR ENEMIGOS. f. Adquirirlos, grangeárselos, acarreárselos alguno. *Simultates contrahere, suscipere.* — QUIEN Á SU ENEMIGO POPA, Á SUS MANOS MUERE. ref. que enseña que el que desprecia á su enemigo suele ser víctima de su vana confianza. — ¿QUIÉN ES TU ENEMIGO? EL QUE ES DE TU OFICIO. ref. que advierte que la emulacion suele reinar entre los hombres de una misma clase, ejercicio, etc. — QUIEN TIENE ENE-

MIGOS NO DUERMA. ref. que advierte el cuidado, cautela y vigilancia que se ha de tener con los enemigos para que no nos cojan desprevenidos sus asechanzas ó invasiones. — SER ENEMIGO DE ALGUNA COSA. f. No gustar de ella. *Rem aversari.*

ENEMIGUÍSIMO, MA. adj. sup. de ENEMIGO. *Inimicissimus.*

ENEMISTAD. s. f. Contrariedad y oposicion de uno con otro por estar encontradas sus voluntades. *Inimicitia, simultas.*

ENEMISTADO, DA. p. p. de ENEMISTAR y ENEMISTARSE.

ENEMISTANZA. s. f. ant. ENEMISTAD.

ENEMISTAR. v. a. Hacer á alguno enemigo de otro, ó hacer perder la amistad. *Aliorum inimicitiam seu discordiam concitare, fovere.*

ENEMISTARSE. v. r. Hacerse alguno enemigo de otro, perder la amistad. *Abalienari, simultates et inimicitias suscipere.*

ENEO, EA. adj. *Poét.* Lo que es de cobre, bronce ó alambre. *Æneus.*

ENERGÍA. s. f. Eficacia, actividad. *Efficacia, vis.*

ENÉRGICAMENTE. adv. m. Con mucha energía. *Efficaciter, vehementer.*

ENÉRGICO, CA. adj. Lo que tiene energía ó pertenece á ella. *Efficax, vehemens.*

ENERGÚMENO, NA. s. m. y f. La persona que está poseida del demonio. *Energumenus.*

ENERIZADO, DA. p. p. de ENERIZAR.

ENERIZAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de enerizarse. *Horripilatio, horror.*

ENERIZAR. v. a. ant. ERIZAR. Usábase tambien como recíproco.

ENERO. s. m. El mes primero de los doce de que consta el año civil. *Januarius.* — Y FEBRERO COMEN MAS QUE MADRID Y TOLEDO. ref. usado por los ganaderos ú otras personas que tratan en carnes, para expresar lo que estas se disminuyen con la falta de yerbas que en estos meses se padece. — EN ENERO NI GALGO LEBRERO, NI HALCON PERDIGUERO. ref. que enseña que en el mes de ENERO no debe cazarse.

ENERTADO, DA. p. p. de ENERTARSE.

ENERTARSE. v. r. ant. Quedarse yerto. *Rigere, rigescere.*

ENERVADO, DA. p. p. de ENERVAR.

ENERVAR. v. a. Debilitar, quitar las fuerzas. *Enervare, debilitare.* — met. Debilitar las fuerzas de las razones ó argumentos. *Debilitare.*

ENESCADO, DA. p. p. de ENESCAR.

ENESCAR. v. a. ant. Poner cebo. *Inescare.*

ENFADADIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona que es fácil de enfadarse. *Irasci facilis, pronus ad iram.*

ENFADADO, DA. p. p. de ENFADAR.

ENFADAMIENTO. s. m. ant. ENFADO.

ENFADAR. v. a. Causar enfado. Úsase tambien como recíproco. *Molestiâ, fastidio afficere.*

ENFADO. s. m. Impresion desagradable y molesta que hacen en el ánimo algunas cosas. *Molestia, fastidium.* — AFAN, TRABAJO.

ENFADOSAMENTE. adv. m. Con enfado. *Fastidiosè.*

ENFADOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ENFADOSO. *Molestissimus, fastidiosissimus.*

ENFADOSO, SA. adj. Se aplica á las personas y cosas que de suyo causan enfado. *Molestus, fastidiosus.*

ENFALDADO, DA. p. p. de ENFALDAR y ENFALDARSE.

ENFALDADOR. s. m. Alfiler grueso de hierro ú otro metal, del que usan en algunos paises las mugeres para tener sujeto el enfaldo. *Acicula grandior accingendis vestibus.*

ENFALDAR. v. a. Hablando de los árboles cortarles las ramas bajas para que crezcan y formen copa las superiores. *Ramos inferiores arborum amputare.*

ENFALDARSE. v. r. Recogerse las faldas ó las sayas. *Vestes defluentes colligere, contrahere.*

ENFALDO. s. m. La falda, las sayas ó cualquiera ropa talar recogida ó enfaldada, y el sitio, seno ó cavidad que hacen las ropas así enfaldadas para llevar algunas cosas. *Vestium defluentium contractio.*

ENFARDAR. v. a. Hacer ó arreglar los fardos. *Sarcinas conficere, aptare.*

ENFARDELADO, DA. p. p. de ENFARDELAR.

ENFARDELADOR. s. m. El que lia y acomoda los fardos de ropas y otras mercadurías para cargar en los navíos. Es oficio público en los puertos de comercio. *Saccos et sarcinas aptans.*

ENFARDELADURA. s. f. El acto de enfardelar las ropas y demas mercadurías para la carga. *Sarcinarum confectio, aptatio.*

ENFARDELAR. v. a. Hacer fardeles. *In fascem redigere, saccos refercire funibusque constringere.*

ENFASIS. s. f. Figura retórica que sirve para dar á entender mas que lo que significan las palabras con que se expresa alguna cosa. *Emphasis.*

ENFASTIADO, DA. p. p. de ENFASTIAR.

ENFASTIAR. v. a. ant. Causar hastío. *Fastidire, fastidio esse.*

ENFASTIDIADO, DA. p. p. de ENFASTIDIAR.

ENFASTIDIAR. v. a. ant. FASTIDIAR.

ENFÁTICAMENTE. adv. m. Con énfasis.

ENFÁTICO, CA. adj. Se aplica á las palabras y expresiones que contienen énfasis y á las personas que las usan. *Emphaticus.*

ENFEADO, DA. p. p. de ENFEAR.

ENFEAR. v. a. ant. AFEAR.

ENFEMINADO, DA. adj. ant. AFEMINADO.

ENFERMADO, DA. p. p. de ENFERMAR.

ENFERMAMENTE. adv. m. Flaca ó débilmente. *Infirmè, debiliter.*

ENFERMANTE. p. a. ant. de ENFERMAR. El que enferma. *Ægrotans.*

ENFERMAR. v. n. Caer enfermo. *Ægrotare.* — v. a. Causar enfermedad, poner enfermo á alguno. *Morbum inferre, morbo afficere.* — met. Debilitar. *Enervare, debilitare.*

ENFERMEDAD. s. f. Dolencia que padece el cuerpo. *Morbus, ægritudo.* — met. Cualquier vicio ó manía. *Damnum, pernicies.* — Ó MAL DE SAN LÁZARO. La tiña, sarna ó lepra. *Achores.* — CONTRAER ENFERMEDAD. f. Enfermar. *Ægritudine affici.*

ENFERMERÍA. s. f. Casa ó sala destinada para los enfermos. *Valetudinarium, cubiculum ægris curandis.* — ESTAR EN ENFERMERÍA. f. fam. que se aplica á todo mueble ó alhaja de uso comun que está en casa del artífice á componerse. *Supellectilem reficiendam in opificinâ esse.* — TOMAR ENFERMERÍA. Ser considerado alguno en la clase de enfermo. *In valetudinarium deduci.*

ENFERMERO, RA. s. m. y f. Persona destinada para asistir á los enfermos. *Valetudinarii præfectus.*

ENFERMÍSIMO, MA. adj. sup. de ENFERMO. *Valdè infirmus.*

ENFERMIZADO, DA. p. p. de ENFERMIZAR.

ENFERMIZAR. v. a. ant. Hacer enfermiza á alguna persona.

ENFERMIZO, ZA. adj. El que gasta poca salud, y suele estar enfermo con frecuencia. *Valetudinarius, debilis.* — Lo que ocasiona enfermedades, como algunos manjares por la mala calidad; algunos lugares por su mala situacion, etc. *Infestus, insalubris.*

ENFERMO, MA. adj. El que padece enfermedad. *Infirmus, ægrotus.* — Lo que por debilidad y flaqueza declina de su estado natural. *Infirmus, debilis.* — Se aplica á los parages donde las gentes enferman ó pierden la salud; y así se dice: tal lugar es muy ENFERMO. *Malè sanus, insalubris.* — met. Débil, maltratado. — AL ENFERMO QUE ES DE VIDA EL AGUA LE ES MEDICINA. ref. V. AGUA. — APELAR EL ENFERMO. f. ant. Escaparse de la muerte que le tenian pronosticada. *Discrimen mortis evadere.* — DESPEJARSE EL ENFERMO. f. Aliviarse del sopor, pesadez ó torpeza que padece. *Ægrum è sopore torporeve emergere.*

ENFERMOSEADO, DA. p. p. de ENFERMOSEAR.

ENFERMOSEAR. v. a. ant. HERMOSEAR.

ENFEROZADO, DA. p. p. de ENFEROZAR.

ENFEROZAR. v. a. ant. ENFURECER.

ENFERVORECER. v. a. ant. ENFERVORIZAR.

ENFERVORECIDO, DA. p. p. de ENFERVORECER.

ENFERVORIZADO, DA. p. p. de ENFERVORIZAR.

ENFERVORIZAR. v. a. Acalorar, avivar, infundir ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Excitare, stimulare, accendere.*

ENFESTADO, DA. p. p. de ENFESTAR y ENFESTARSE.

ENFESTAR. v. a. ant. Enhestar, enderezar, levantar.

ENFESTARSE. v. r. ant. Levantarse, rebelarse, atreverse. *Rebellare, ab officio desciscere.*

ENFEUDACION. s. f. El acto de enfeudar ó dar en feudo algun estado, territorio, predio, etc. y el título ó diploma en que se contiene este acto. *Feudi impositio.*

ENFEUDADO, DA. p. p. de ENFEUDAR.

ENFEUDAR. v. a. Dar en feudo algun estado, ciudad, territorio, etc. *Feudi lege donare.*

ENFIADO, DA. p. p. de ENFIAR.

ENFIAR. v. a. ant. Fiar á otro, salir por su fiador. *Se vadem dare.* — v. n. ant. CONFIAR.

ENFICIONADO, DA. p. p. de ENFICIONAR.

ENFICIONAR. v. a. ant. INFICIONAR.

ENFIELADO, DA. p. p. de ENFIELAR.

ENFIELAR. v. a. Poner en fiel. *Libræ lances æquare.*

ENFIERECIDO, DA. adj. ant. que se aplica al que obra con fiereza. *Iratus, furore commotus.*

ENFIESTO, TA. adj. ant. Erguido, levantado. *Erectus.*

ENFILADO, DA. p. p. de ENFILAR. — ENFILADAS. s. f. p. *Blas.* Las cosas huecas, como anillos, sortijas, coronas pasadas en la banda, palo, faja ó lanza, que parece estan ensartadas en órden. *Insertæ, connexæ.*

ENFILAR. v. a. Poner en fila varias cosas. *In seriem redigere, ordinare.* — *Art. y Mil.* Batir por el costado algun puesto, tropa ó fortificacion. *Obliquè percutere.*

ENFINGIDO, DA. p. p. de ENFINGIR.

ENFINGIMIENTO. s. m. ant. Fingimiento ó ficcion.

ENFINGIR. v. a. ant. FINGIR. — ant. Presumir, hincharse y manifestar soberbia. *Nimiùm confidere, superbire.*

ENFITA. s. f. ant. Fraude, engaño. *Fraus, dolus.*

ENFITOSO, SA. adj. ant. Fraudulento, engañoso. *Fraudulentus, dolosus.*

ENFISTOLADO, DA. p. p. de ENFISTOLARSE.

ENFISTOLARSE. v. r. Pasar una llaga al estado de fístola. *Fistolosum aut ulcerosum fieri.*

ENFITÉOSIS. s. f. ant. ENFITÉUSIS.

ENFITÉOTA. s. m. ant. ENFITÉUTA.

ENFITÉOTO, TA. adj. ant. ENFITÉUTICO.

ENFITÉUSIS. s. f. Enagenamiento del dominio útil de alguna posesion, mediante un cánon anuo que se paga al enagenante, quien conserva el dominio directo. *Emphyteusis.*

ENFITÉUTA. s. m. El que está obligado á pagar el cánon de la enfitéusis. *Emphyteuta.*

ENFITEUTECARIO, RIA. adj. ant. ENFITÉUTICO.

ENFITÉUTICO, CA. adj. Lo que se da en enfitéusis, y lo que pertenece á ella. *Emphyteuticus.*

ENFIUCIADO, DA. p. de ENFIUCIAR.

ENFIUCIAR. v. n. ant. CONFIAR.

ENFLAQUECER. v. a. Poner flaco á alguno minorando su corpulencia ó fuerzas. *Extenuare, macrum reddere.* — met. Debilitar, enervar. *Enervare, debilitare.* — v. n. Ponerse flaco. Úsase tambien como recíproco. *Macescere.* — ant. Sentir daño ó menoscabo en la salud. *Debilitari, languere.* — met. Desmayar, perder ánimo. *Languescere, animo deficere.*

ENFLAQUECIDAMENTE. adv. m. Con flaqueza y debilidad. *Debiliter.*

ENFLAQUECIDO, DA. p. p. de ENFLAQUECER.

ENFLAQUECIMIENTO. s. m. La accion ó efecto de enflaquecer. *Extenuatio.*

ENFLAUTADO, DA. adj. Hinchado, retumbante. *Inflatus, turgidus.*

ENFLECHADO, DA. adj. que se aplica al arco dispuesto con la flecha para arrojarla. *Sagittâ instructus, sagittæ jaculandæ paratus.*

ENFLORECER. v. a. ant. Engalanar con flores. Úsase tambien como recíproco. *Floribus ornare, florescere.* — v. n. ant. FLORECER.

ENFLORECIDO, DA. p. p. de ENFLORECER.

ENFOGADO, DA. p. p. de ENFOGAR.

ENFOGAR. v. a. ant. Encender alguna cosa como el hierro, haciéndolo ascua. *Accendere, inflammare.* — ant. AHOGAR.

ENFORCADO, DA. p. p. de ENFORCAR.

ENFORCAR. v. a. ant. AHORCAR.

ENFORCIA. s. f. ant. Fuerza ó violencia hecha á alguna persona. *Vis, violentia.*

ENFORMADO, DA. p. p. de ENFORMAR. — adj. ant. Informado ó animado.

ENFORMAR. v. a. ant. INFORMAR.

ENFORNADO, DA. p. p. de ENFORNAR.

ENFORNAR. v. a. ENHORNAR.

ENFORRADO, DA. p. p. de ENFORRAR.

ENFORRADURA. s. f. ant. FORRO.

ENFORRAR. v. a. ant. AFORRAR.

ENFORRO. s. m. ant. FORRO.

ENFORTALECER. v. a. ant. FORTALECER. — met. ant. Confirmar, corroborar.

ENFORTALECIDO, DA. p. p. de ENFORTALECER.

ENFORTALECIMIENTO. s. m. ant. La accion ó efecto de enfortalecer. *Roboratio, munitio.* — ant. FORTALEZA.

ENFORTECER. v. a. ant. FORTALECER.

ENFORTECIDO, DA. p. p. de ENFORTECER.

ENFORTIDO, DA. p. p. de ENFORTIR.

ENFORTIR. v. a. ant. ENFURTIR.

ENFOSADO. s. m. *Albeit.* ENCEBADAMIENTO.

ENFOSCADO, DA. p. p. de ENFOSCAR y ENFOSCARSE.

ENFOSCAR. v. a. ant. OSCURECER.

ENFOSCARSE. v. r. Ponerse hosco y ceñudo. *Torpè intueri.* — Enfrascarse, engolfarse en algun negocio. *Implicare negotiis.* — Encapotarse, cubrirse el cielo de nubes. *Nubilum reddi.*

ENFOTADO, DA. p. p. de ENFOTARSE.

ENFOTARSE. v. r. ant. Tener fe y confianza. Úsase en Asturias. *Confidere.*

ENFRANQUECER. v. a. Hacer franco ó libre. *Eximere, immunem facere.*

ENFRASCADO, DA. p. p. de ENFRASCAR y ENFRASCARSE.

ENFRASCAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de enfrascarse. *Implicatio, intricatio.*

ENFRASCAR. v. a. Echar el agua, vino ú otro licor en frascos. *Lagenis infundere.*

ENFRASCARSE. v. r. Enzarzarse, meterse en alguna espesura. *Dumetis implicari.* — met. Aplicarse con tanta intension á algun negocio, disputa ó cosa semejante, que no queda libertad para distraerse á otra. *Omnem curam in aliquod negotium intendere.*

ENFRENADO, DA. p. p. de ENFRENAR.

ENFRENADOR. s. m. El que enfrena bestias. *Frænans, frænator.*

ENFRENAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de enfrenar. *Frænatio, frænandi actio.*

ENFRENAR. v. a. Echar el freno al caballo, y tambien enseñarle á que obedezca. *Equum frænare, equo frænum injicere.* — met. REFRENAR.

ENFRENTE. adv. l. Á la parte opuesta, frente á frente. *È regione.*

ENFRIADERA. s. f. Vasija en que se enfria alguna bebida. *Situla algifica.*

ENFRIADERO. s. m. El parage ó sitio para enfriar. *Locus rei refrigerandæ destinatus.*

ENFRIADO, DA. p. p. de ENFRIAR.

ENFRIADOR. s. m. ENFRIADERO. — RA. s. m. y f. El que enfria. *Refrigerator.*

ENFRIAMIENTO. s. m. La accion y efecto de enfriar alguna cosa. *Refrigeratio.*

ENFRIAR. v. a. Poner ó hacer que se ponga fria alguna cosa. *Refrigerare.* — met. Entibiar. Úsase tambien como recíproco. *Remissiorem aliquem efficere, segniùs agere.*

ENFROSCADO, DA. p. p. de ENFROSCARSE.

ENFROSCARSE. v. r. ENFRASCARSE.

ENFUCIADO, DA. p. de ENFUCIAR.

ENFUCIAR. v. n. ant. CONFIAR.

ENFUNDADO, DA. p. p. de ENFUNDAR.

ENFUNDADURA. s. f. La accion y efecto de enfundar. *Refertio, repletio.*

ENFUNDAR. v. a. Poner alguna cosa dentro de su funda. *Involucro obtegere.* — Llenar, henchir. *Farcire, replere.*

ENFURCIO. s. m. ant. INFURCION.

ENFURCION. s. f. INFURCION.

ENFURECER. v. a. Irritar á alguno, ó hacer que entre en furor. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, in furorem agere.* — Ensoberbecer. *Elationis vel superbiæ occasionem præbere, inflare animum.*

ENFURECERSE. v. r. met. Alborotarse. Se dice del viento, del mar, etc. *Maximè commoveri, turbari, tumescere.*

ENFURECIDO, DA. p. p. de ENFURECER y ENFURECERSE.

ENFURIADO, DA. p. p. de ENFURIARSE.

ENFURIARSE. v. r. ant. ENFURECERSE.

ENFURRUÑADO, DA. p. p. de ENFURRUÑARSE.

ENFURRUÑARSE. v. r. fam. Ponerse enfadado y regañar. *Irasci, indignari.*

ENFURTIDO, DA. p. p. de ENFURTIR.

ENFURTIR. v. a. Dar en el batan á los paños y otros tejidos de lana el cuerpo correspondiente. *Farcire.*

ENGABANADO, DA. adj. ant. Cubierto con gaban. *Sagulatus, sagulo indutus.*

ENGACE. s. m. ENGARCE. — met. La dependencia y conexion que tienen unas cosas con otras. *Nexus, connexio.*

ENGAFADO, DA. p. p. de ENGAFAR.

ENGAFAR. v. a. Cargar la ballesta con las gafas poniendo el arco en la nuez para disparar el bodoque. *Ballistam tendere, ictui parare.* — *p. And.* Traer cargada y puesta en el gancho la escopeta mientras se anda en el campo y á caza. *Scloppetum ictui paratum portare.*

ENGAFECER. v. n. ant. Contraer la lepra. *Leprâ infici, laborare.*

ENGAITADO, DA. p. p. de ENGAITAR.

ENGAITADOR, RA. s. m. y f. Engañador. *Deceptor, seductor.*

ENGAITAR. v. a. Inducir á uno con halagos á que haga lo que rehusaba. *Seducere.*

ENGALANADO, DA. p. p. de ENGALANAR.

ENGALANAR. v. a. Poner galana alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Ornare, concinnare.*

ENGALLADO, DA. adj. Erguido, derecho. *Erectus.*

ENGALLADURA. s. f. GALLADURA.

ENGANCHADO, DA. p. p. de ENGANCHAR.

ENGANCHADOR, RA. s. m. y f. El que engancha. *Allector.*

ENGANCHAMIENTO. s. m. La accion de enganchar á alguno. *Allectio.* — El dinero que se da á alguno para que siente plaza de soldado. *Allectionis pretium, merces.*

ENGANCHAR. v. a. Agarrar alguna cosa con gancho ó colgarla de él. *Unco prehendere.* — met. fam. Atraer á uno con arte para que haga alguna cosa. *Blanditiis allicere.* — *Mil.* Atraer á alguno á que siente plaza de soldado, ofreciéndole dinero. *Pecuniâ ad militiam allicere.*

ENGANCHE. s. m. ENGANCHAMIENTO.

ENGANDUJO. s. m. El hilo retorcido que cuelga de la franja llamada de engandujos. *Fila contorta ex fimbriâ pendentia.*

ENGAÑABOBOS. s. m. fam. Engaitador y embelecador.

ENGAÑADIZO, ZA. adj. Fácil de engañar ó engañarse. *Seductilis.*

ENGAÑADO, DA. p. p. de ENGAÑAR y ENGAÑARSE.

ENGAÑADOR, RA. s. m. y f. El que engaña. *Deceptor.*

ENGAÑAMIENTO. s. m. ant. ENGAÑO.

ENGAÑANTE. p. a. ant. de ENGAÑAR. El que engaña. *Decipiens.*

ENGAÑANZA. s. f. ant. ENGAÑO.

ENGAÑAPASTOR. s. m. Ave. AUTILLO.

ENGAÑAR. v. a. Hacer que otro crea lo que no es. *Fallere.*

ENGAÑARSE. v. r. Aprehender lo que no es. *Decipi, falli.* — SER MALO DE ENGAÑAR. f. fam. que se dice del que es advertido y con dificultad se le engaña. *Perspicax, sagax, seductioni haud obnoxius.*

ENGAÑIFA. s. f. fam. Especie de engaño artificioso con apariencia de utilidad. *Circumventio, fucus.*

ENGAÑO. s. m. Falta de verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa ó discurre. *Error, mendacium.* — DESHACER UN ENGAÑO. f. Satisfacer, desengañar, sacar del engaño y error aprehendido. *Errorem, dolum aperire, detegere.* — LLAMARSE Á ENGAÑO. f. fam. Retraerse alguno de lo pactado por haber reconocido engaño en el contrato; ó pretender que se deshaga alguna cosa, alegando haber sido engañado. *A fide datâ, fraude cognitâ, discedere.*

ENGAÑOSAMENTE. adv. m. Con engaño. *Fallaciter, fraudulenter.*

ENGAÑOSO, SA. adj. Lo que engaña ó da ocasion á engañarse. *Fallax, dolosus.*

ENGARABATADO, DA. p. p. de ENGARABATAR y ENGARABATARSE.

ENGARABATAR. v. a. fam. Agarrar con garabato. *Unco prehendere.*

ENGARABATARSE. v. r. Ponerse alguna cosa en forma de garabato. *Incurvari, inflecti.*

ENGARABITADO, DA p. p. de ENGARABITARSE.

ENGARABITARSE. v. r. fam. Subirse á lo alto. *Conscendere, in altum ascendere.*

ENGARBADO, DA. p. p. de ENGARBARSE.

ENGARBARSE. v. r. Encaramarse la perdiz ú otra ave á lo mas alto del árbol ú otra cosa. *Elevari, in fastigium conscendere.*

ENGARBULLADO, DA. p. p. de ENGARBULLAR.

ENGARBULLAR. v. a. fam. Confundir, enredar, mezclar unas cosas con otras. *Confundere, perturbare.*

ENGARCE. s. m. Encadenacion, trabazon de una cosa con otra por medio de un hilo de metal. *Nexus, concatenatio.*

ENGARGANTADO, DA. p. p. de ENGARGANTAR.

ENGARGANTADURA. ENGARGANTE.

ENGARGANTAR. v. a. Meter alguna cosa por la garganta ó tragadero, como á las aves que se ceban á mano. *In guttur immitere, inferre.* — v. n. Entrar ó encajar los dientes ú otras piezas de una rueda, barra, piñon ó linterna entre los de otra, para unirla ó moverla. *Arctè connecti.*

ENGARGANTE. p. a. de ENGARGANTAR. El que engarganta. *Arctè connectens.* — s. m. Encaje de los dientes de una rueda ó barra dentada en los intersticios de otra. *Arcta connexio.*

ENGARITADO, DA. p. p. de ENGARITAR.

ENGARITAR. v. a. Fortificar ó adornar alguna fábrica ó fortaleza con garitas. *Speculis instruere.* — fam. Engañar con astucia. *Astutè, vafrè decipere.*

ENGARRADO, DA. p. p. de ENGARRAR.

ENGARRAFADO, DA. p. p. de ENGARRAFAR.

ENGARRAFADOR, RA. s. m. y f. El que engarrafa. *Qui apprehendit, apprehensor.*

ENGARRAFAR. v. a. fam. Agarrar fuertemente alguna cosa. *Apprehendere, arripere.*

ENGARRAR. v. a. ant. AGARRAR.

ENGARROTADO, DA. p. p. de ENGARROTAR.

ENGARROTAR. v. a. AGARROTAR.

ENGARZADO, DA. p. p. de ENGARZAR.

ENGARZADOR, RA. s. m. y f. El que engarza. *Qui innectit.*

ENGARZAR. v. a. Encadenar y trabar una cosa con otra por medio de un hilo de metal. *Innectere, trajecto filo concatenare.* — RIZAR.

ENGASAJADO, DA. p. p. de ENGASAJAR.

ENGASAJAR. v. a. ant. AGASAJAR.

ENGASTADO, DA. p. p. de ENGASTAR.

**ENGASTADOR**, RA. s. m. y f. El que engasta. *Qui inserit.*

**ENGASTADURA**. s. f. ENGASTE.

**ENGASTAR**. v. a. Encajar y embutir una cosa en otra, como una piedra preciosa en oro ó plata. *Inserere, includere.*

**ENGASTE**. s. m. La accion ó efecto de engastar. *Innexio, connexio.* — El cerco ó guarnicion de metal que abraza y asegura lo que se engasta. *Ornatus ex metallo quo gemmæ includi solent.* — Perla desigual que por un lado es llana ó chata y por el otro redonda. *Tympania.*

**ENGASTONADO**, DA. p. p. de ENGASTONAR.

**ENGASTONAR**. v. a. ant. ENGASTAR.

**ENGATADO**, DA. p. p. de ENGATAR. — adj. fam. Pícaro, ratero. *Improbus vilisque.*

**ENGATAR**. v. a. fam. Engañar halagando. *Blanditiis decipere.*

**ENGATILLADO**, DA. p. p. de ENGATILLAR. — adj. que se aplica al caballo y al toro que tiene el pescuezo grueso y levantado por la parte superior del cuello. *Collo crassus et cervice erectus.*

**ENGATILLAR**. v. a. *Arq.* Sujetar con gatillo. *Ferreo instrumento firmare, obstringere.*

**ENGATUSADO**, DA. p. p. de ENGATUSAR.

**ENGATUSAMIENTO**. s. m. fam. La accion ó efecto de engatusar. *Assentatio.*

**ENGATUSAR**. v. a. fam. Halagar con arte para conseguir algun fin. *Assentari, blandiri.*

**ENGAVIAR**. v. n. *Germ.* Subir á lo alto.

**ENGAVILLADO**, DA. p. p. de ENGAVILLAR.

**ENGAVILLAR**. v. a. AGAVILLAR.

**ENGAZADO**, DA. p. p. de ENGAZAR.

**ENGAZADOR**, RA. s. m. y. f. ENGARZADOR.

**ENGAZAMIENTO**. s. m. ENGARCE.

**ENGAZAR**. v. a. ENGARZAR. — En el obrage de paños teñirlos despues de tejidos. *Texta tingere.*

**ENGEBADO**, DA. p. p. de ENGEBAR.

**ENGEBAR**. v. a. Meter y empapar los paños en cierta lejía hecha con alumbre y otras cosas, para dar despues el color; que en las fábricas llaman DAR EL PIE. *Lixiviâ pannos tingendos imbuere.*

**ENGEBE**. s. m. La accion ó efecto de engebar. *Pannorum tingendorum præparatio ope lixiviæ facta.* — Agebe ó alumbre. — La lejía ó colada en que se echan los paños. *Lixivia.*

**ENGENDRABLE**. adj. Lo que se puede engendrar. *Quod generari potest.*

**ENGENERACION**. s. f. ant. GENERACION.

**ENGENDRADO**, DA. p. p. de ENGENDRAR.

**ENGENDRADOR**, RA. s. m. y f. La persona que engendra, la cosa que cria y produce. *Genitor, generator.* — ant. Progenitor. *Progenitor.*

**ENGENDRAMIENTO**. s. m. ant. La accion ó efecto de engendrar y producir. *Generatio, productio.*

**ENGENDRANTE**. p. a. ant. de ENGENDRAR. El que engendra. *Genitor, generator.*

**ENGENDRAR**. v. a. Procrear, propagar la propia especie. *Gignere, generare.* — met. Causar, ocasionar, formar. *Efficere.*

**ENGENDRATIVO**, VA. adj. ant. GENERATIVO.

**ENGENDRO**. s. m. FETO. — El parto informe que nace sin la proporcion debida. *Fœtus informis.* — MAL ENGENDRO. met. El muchacho avieso, mal inclinado y de índole perversa. *Pravus, pravis moribus puer.*

**ENGEÑADO**, DA. p. p. de ENGEÑAR.

**ENGEÑAR**. v. a. ant. Combatir con engeños ó máquinas, ó disponerlas para combatir. *Tormentis oppugnare, tormenta parare.*

**ENGEÑERO**. s. m. ant. INGENIERO.

**ENGEÑO**. s. m. ant. INGENIO. — ant. MÁQUINA. — ant. Ingenio, máquina militar. *Tormentum, machina bellica.*

**ENGEÑOSO**, SA. adj. ant. INGENIOSO.

**ENGERIDO**, DA. p. p. de ENGERIR.

**ENGERIDOR**. s. m. El que ingiere un árbol ú otra cosa. *Insertor.*

**ENGERIDURA**. s. f. INGERIMIENTO.

**ENGERIMIENTO**. s. m. ant. La accion y efecto de ingerir. *Insertio.*

**ENGERIR**. v. a. ant. INGERIR. — met. ant. Incluir, insertar una cosa en otra. *Inserere, introducere.*

**ENGERO**. s. m. *p. And.* El palo largo del arado que se ata al yugo. *Aratri lignum jugo insertum, ligatum.*

**ENGERTACION**. s. f. La accion y efecto de engertar. *Insitio.*

**ENGERTADO**, DA. p. p. de ENGERTAR.

**ENGERTAL**. s. m. Sitio de árboles frutales ingertos. *Locus insitivis arboribus consitus.*

**ENGERTAR**. v. a. ant. INGERTAR.

**ENGERTO**, TA. p. p. irreg. de ENGERIR. — s. m. INGERTO. — met. La mezcla de varias cosas entre sí diversas. *Dissimilium rerum commistio.*

**ENGIBACAIRE**. s. m. *Germ.* RUFIAN.

**ENGIBADO**, DA. p. p. de ENGIBAR.

**ENGIBADOR**. s. m. *Germ.* RUFIAN.

**ENGIBAR**. v. a. Hacer corcovado á alguno. *Gibbosum facere, gibbâ afficere.* — *Germ.* Guardar y recibir.

**ENGINA**. s. f. ANGINA.

**ENGLANDADO**, DA. adj. *Blas.* Se aplica al roble ó encina cargada de bellotas. *Glandibus onustus.*

**ENGLANTADO**, DA. adj. *Blas.* ENGLANDADO.

**ENGLUTATIVO**, VA. adj. ant. GLUTINOSO, ó lo que tiene virtud para encolar ó pegar.

**ENGLUTIDO**, DA. p. p. de ENGLUTIR.

**ENGLUTIR**. v. a. ant. ENGULLIR.

**ENGOLADO**, DA. adj. Lo que tiene gola. *Carbaso collari vel torque militari ornatus.* — *Blas.* Se aplica á las bandas, cruces, sotueres y demas piezas cuyos extremos entran en las bocas del leon, leopardo ú otros animales. *Deglutitus.*

**ENGOLFADO**, DA. p. p. de ENGOLFAR y ENGOLFARSE.

**ENGOLFAR**. v. n. Entrar una embarcacion muy adentro del mar, de manera que ya no se divise desde tierra. Úsase comunmente como recíproco. *In altum vehi.*

**ENGOLFARSE**. v. r. met. Meterse mucho en negocios, dejarse llevar, arrebatarse de algun pensamiento ó afecto. Hállase alguna vez usado como activo. *Altè immergi in aliquo negotio, meditatione absorberi.*

**ENGOLILLADO**, DA. adj. fam. El que anda siempre con la golilla puesta, y se aplica al que se precia de observar con rigor los estilos antiguos. *Priscorum morum cultor.*

**ENGOLONDRINADO**, DA. p. p. de ENGOLONDRINARSE.

**ENGOLONDRINARSE**. v. r. fam. Engreirse, subirse á mayores. *Efferri, extolli, superbire.* — ENAMORICARSE.

**ENGOLOSINADO**, DA. p. p. de ENGOLOSINAR y ENGOLOSINARSE.

**ENGOLOSINAR**. v. a. Excitar el deseo de uno con algun atractivo. *Inescare, allicere.*

**ENGOLOSINARSE**. v. r. Acostumbrarse, tomar gusto en alguna cosa. *Voluptate affici, trahi.*

**ENGOLLADO**, DA. p. p. de ENGOLLAR.

**ENGOLLAR**. v. a. *Manej.* Hacer que el caballo por medio del freno lleve la cabeza y pescuezo recogido y en la debida proporcion. *Equi caput fræno moderari.*

**ENGOLLETADO**, DA. p. p. de ENGOLLETARSE. — adj. fam. Erguido, presumido, vano. *Elatus, superbus.*

**ENGOLLETARSE**. v. r. Engreirse, envanecerse. *Efferri, superbire.*

**ENGOMADO**, DA. p. p. de ENGOMAR.

**ENGOMADURA**. s. f. La accion ó efecto de engomar. *Gummitio.* — El primer baño que las abejas dan á las colmenas antes de fabricar la cera. *Linimentum, crusta alvearis interior.*

**ENGOMAR**. v. a. Dar con goma desleida á las telas y otros géneros para que queden lustrosos. *Gummi liquido linire.*

**ENGORADO**, DA. p. p. de ENGORAR.

**ENGORAR**. v. a. ENHUERAR.

**ENGORDADERO**. s. m. El sitio ó parage en que se tienen los cerdos para engordarlos, ó el tiempo en que se engordan. *Saginarium.*

**ENGORDADO**, DA. p. p. de ENGORDAR.

**ENGORDADOR**, RA. s. m. y f. El que engorda. *Saginator, pinguescens.*

**ENGORDAR**. v. a. Cebar, dar mucho de comer para poner gordo. *Saginare* — v. n. Ponerse gordo, crecer en gordura. *Pinguescere, pinguem fieri.* — met. Hacerse rico. *Ditescere.*

**ENGORDECER**. v. a. ant. ENGORDAR. Usábase tambien como neutro.

**ENGORDECIDO**, DA. p. p. de ENGORDECER.

**ENGORRA**. s. f. ant. La vuelta ó gancho del hierro de algunas saetas, que sirve para que no se caigan ni puedan sacarse sin grande violencia y daño. *Uncus sagittæ, ferrum incurvum.*

**ENGORRADO**, DA. p. p. de ENGORRAR.

**ENGORRAR**. v. a. ant. Tardar, detener. *Retinere, cohibere.*

**ENGORRO**. s. m. fam. Embarazo, impedimento, molestia. *Obex, impedimentum, obstaculum.*

**ENGORROSO**, SA. adj. Embarazoso, dificultoso, molesto. *Difficilis, molestus.*

**ENGOZNADO**, DA. p. p. de ENGOZNAR.

**ENGOZNAR**. v. a. Clavar, fijar goznes. *Compagibus versatilibus instruere.*

**ENGRACIADO**, DA. p. p. de ENGRACIAR.

**ENGRACIAR**. v. n. ant. Agradar, caer en gracia.

**ENGRANDADO**, DA. p. p. de ENGRANDAR.

**ENGRANDAR**. v. a. AGRANDAR.

**ENGRANDECER**. v. a. Aumentar, hacer grande una cosa. *Augere.* — Alabar, exagerar. *Extollere.* — met. Exaltar, elevar á alguno á grado ó dignidad superior. *Dignitatem alicujus augere, provehere.*

**ENGRANDECIDO**, DA. p. p. de ENGRANDECER.

**ENGRANDECIMIENTO**. s. m. Dilatacion, aumento. *Amplificatio, augmentum.* — Ponderacion, exageracion. *Exageratio, verborum magnificentia.* — El acto de elevar á alguno á grado ó dignidad superior. *Dignitatis amplificatio.*

**ENGRANERADO**, DA. p. p. de ENGRANERAR.

**ENGRANERAR**. v. a. Encerrar el grano, ponerlo en el granero ó panera. *In horreum immittere, concludere.*

**ENGRANUJADO**, DA. p. p. de ENGRANUJARSE.

**ENGRANUJARSE**. v. r. Llenarse de granos. *Pustularum eruptione laborare.*

**ENGRAPADO**, DA. p. p. de ENGRAPAR.

**ENGRAPAR**. v. a. Asegurar, enlazar ó unir con grapas las piedras ú otras cosas. *Ferreis nexibus copulare, firmare.*

**ENGRASACION**. s. f. La accion y efecto de engrasar. *Pinguedinis infusio.*

**ENGRASADO**, DA. p. p. de ENGRASAR.

**ENGRASAR**. v. a. Dar sustancia y crasitud á alguna cosa. *Crassum, pinguem reddere.* — Untar, manchar con pringue ó grasa. Úsase tambien como recíproco. *Pinguedine ungere, fœdare.* — Mezclar algun adobo ó aderezo en algunas manufacturas ó tejidos. *Medicare, fucare.*

**ENGREDADO**, DA. p. p. de ENGREDAR.

**ENGREDAR**. v. a. Dar con greda. *Cretâ linire.*

**ENGREIDO**, DA. p. p. de ENGREIR y ENGREIRSE.

**ENGREIMIENTO**. s. m. Presuncion, desvanecimiento. *Fastus, elatio.* — Adorno y compostura personal. *Ornatus.*

**ENGREIR**. v. a. Dar alas á alguno para que se ensoberbezca y levante á mayores. *Superbum reddere.*

**ENGREIRSE**. v. r. Ensoberbecerse, envanecerse. *Superbire.* — Adornarse, componerse con demasiado cuidado y afectacion. *Nimio studio ornari, fucari.*

**ENGRIFADO**, DA. p. p. de ENGRIFARSE.

**ENGRIFARSE**. v. r. Encresparse, erizarse. *Crispari.*

**ENGROSADO**, DA. p. p. de ENGROSAR.

**ENGROSAR**. v. a. Hacer gruesa y mas corpulenta alguna cosa, ó darle espesor y crasitud. Úsase tambien como recíproco. *Crassum reddere.* — met. Aumentar, hacer mas numeroso algun ejército, armada, etc. *Augere.* — v. n. Crecer, tomar cuerpo, hacerse mas grueso y corpulento. *Pinguescere, crassiorem fieri.*

**ENGROSECER**. v. a. ant. ENGROSAR.

**ENGROSECIDO**, DA. p. p. de ENGROSECER.

**ENGRUDADO**, DA. p. p. de ENGRUDAR.

ENGRUDADOR. s. m. El que engruda. *Glutinator.*

ENGRUDAMIENTO. s. m. La accion y efecto de engrudar. *Glutinatio.*

ENGRUDAR. v. a. Untar ó dar con engrudo á alguna cosa. *Glutinare.*

ENGRUDILLO. s. m. d. de ENGRUDO.

ENGRUDO. s. m. Masa de harina desleida en agua á fuego lento, y puesta en punto para pegar y unir una cosa á otra. *Gluten ex farinâ.*

ENGRUMECERSE. v. r. Hacerse grumos lo líquido. *In grumos coagulari.*

ENGRUMECIDO, DA. p. p. de ENGRUMECERSE.

ENGUALDRAPADO, DA. p. p. de ENGUALDRAPAR.

ENGUALDRAPAR. v. a. Poner la gualdrapa á alguna bestia. *Stragulis instruere.*

ENGUANTADO, DA. p. p. de ENGUANTARSE.

ENGUANTARSE. v. r. Ponerse los guantes. *Chirotecas induere.*

ENGUEDEJADO, DA. adj. Se aplica al pelo que está hecho guedejas. Dícese tambien del que trae asi la cabellera. *Cirratus.* — fam. El que cuida demasiado de componer y aliñar las guedejas. *Cincinnatus, calamistratus.*

ENGUICHADAS. adj. p. *Blas.* que se dice de las trompetas, cornetas, trompas de caza cuando van pendientes ó liadas con cordones. *Funiculis constrictae, ligatae.*

ENGUIJARRADO, DA. p. p. de ENGUIJARRAR.

ENGUIJARRAR. v. a. Empedrar con guijarros. *Saxis sternere.*

ENGUIRLANDADO, DA. p. p. de ENGUIRLANDAR.

ENGUIRLANDAR. v. a. ant. ADORNAR.

ENGUIRNALDADO, DA. p. p. de ENGUIRNALDAR.

ENGUIRNALDAR. v. a. Adornar con guirnalda. *Sertis ornare.*

ENGUIZGADO, DA. p. p. de ENGUIZGAR.

ENGUIZGAR. v. a. Incitar, estimular. *Incitare, stimulare.*

ENGULLIDO, DA. p. p. de ENGULLIR.

ENGULLIDOR, RA. s. m. y f. El que engulle. *Helluo.*

ENGULLIR. v. a. Tragar atropelladamente y sin mascar la comida. *Deglutire, devorare.*

ENGURRIA. s. f. ant. ARRUGA.

ENGURRIADO, DA. adj. ant. ARRUGADO.

ENGURRIAMIENTO. s. m. ant. ARRUGAMIENTO.

ENGURRIO. s. m. ant. Tristeza, melancolía; como lo prueba el ref. Dia de nublo, dia de ENGURRIO. *Tristitia.*

ENGURRUÑADO, DA. p. p. de ENGURRUÑARSE.

ENGURRUÑARSE. v. r. fam. Estar triste, melancólico y encogido: dícese comunmente de los pájaros. *Mœrore affici, animo aut viribus deficere.*

ENHACINADO, DA. p. p. de ENHACINAR.

ENHACINAR. v. a. HACINAR.

ENHADADO, DA. p. p. de ENHADAR.

ENHADAR. v. a. ant. ENFADAR.

ENHADO. s. m. ant. ENFADO.

ENHADOSO, SA. adj. ant. ENFADOSO.

ENHARINADO, DA. p. p. de ENHARINAR.

ENHARINAR. v. a. Llenar de harina, cubrir con ella la superficie de alguna cosa. *Farinâ conspergere.*

ENHASTIADO, DA. p. p. de ENHASTIAR.

ENHASTIAR. v. a. Causar hastío, fastidio, enfado. Úsase tambien como recíproco. *Fastidire.*

ENHASTILLADO, DA. p. p. de ENHASTILLAR.

ENHASTILLAR. v. a. Poner ó colocar las saetas en el carcax. *Sagittas in pharetrâ collocare.*

ENHASTÍO. s. m. ant. HASTÍO.

ENHASTIOSO, SA. adj. ant. ENFADOSO.

ENHATIJADO, DA. p. p. de ENHATIJAR.

ENHATIJAR. v. a. Cubrir las bocas de las colmenas con unos harneros de esparto para llevarlas de un lugar á otro. *Alvearis ora sparteo cribro occludere.*

ENHEBRADO, DA. p. p. de ENHEBRAR.

ENHEBRAR. v. a. Pasar la hebra de hilo ó seda por el ojo de la aguja. *Filum per acûs foramen trajicere.* — met. fam. Enlazar, enhilar sentencias, refranes, etc. *Longâ serie connectere.*

ENHECHIZADO, DA. p. p. de ENHECHIZAR.

ENHECHIZAR. v. a. ant. HECHIZAR.

ENHELGADO, DA. adj. ant. HELGADO.

ENHENADO, DA. p. p. de ENHENAR.

ENHENAR. v. a. Cubrir ó envolver con heno alguna cosa. *Fœno involvere, cooperire.*

ENHERBOLADO, DA. p. p. de ENHERBOLAR.

ENHERBOLAR. v. a. Inficionar, poner veneno en alguna cosa. Dícese mas comunmente de los hierros de las lanzas ó saetas que se untan con el zumo de yerbas ponzoñosas. *Veneno inficere.*

ENHESTADO, DA. p. p. de ENHESTAR.

ENHESTADOR. s. m. El que enhiesta. *Qui erigit.*

ENHESTADURA. s. f. La accion y efecto de enhestar. *Erectio.*

ENHESTAMIENTO. s. m. ENHESTADURA.

ENHESTAR. v. a. Levantar en alto, poner derecha y levantada alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Erigere, extollere.* — ant. Levantar gente de guerra. *Copias comparare, milites conscribere.*

ENHETRADO, DA. p. p. de ENHETRAR.

ENHETRADURA. s. f. ant. La accion ó efecto de enhetrar ó enredar alguna cosa. *Intricatio.*

ENHETRAMIENTO. s. m. ant. La accion de enhetrar. *Intricatio.*

ENHETRAR. v. a. ant. Enredar, enmarañar el cabello. *Intricare, implicare.*

ENHIELADO, DA. p. p. de ENHIELAR.

ENHIELAR. v. a. Mezclar alguna cosa con hiel. *Felle miscere.*

ENHIESTO, TA. p. p. irreg. de ENHESTAR. — adj. Levantado, derecho. *Erectus.*

ENHILADO, DA. p. p. de ENHILAR.

ENHILAR. v. a. Meter el hilo por el ojo de la aguja ó por el agujero de las cuentas, perlas, etc. *Filum per acûs foramen immittere, trajicere.* — met. Decir seguidamente y sin concierto muchas cosas, como sentencias, refranes, etc. *Congerere, coacervare.* — met. Ordenar, colocar en su debido lugar las ideas de algun escrito ó discurso. *Ordinare, ordine inserere.* — met. Dirigir, guiar ó encaminar con órden alguna cosa. *Dirigere, ducere.* — v. n. Encaminarse, dirigirse á algun fin. *Aliquò dirigi, tendere.*

ENHOCADO, DA. p. p. de ENHOCAR.

ENHOCAR. v. a. ant. AHUECAR.

ENHORABUENA. s. f. PARABIEN. — adv. NORABUENA.

ENHORAMALA. adv. NORAMALA.

ENHORCADO, DA. p. p. de ENHORCAR.

ENHORCAR. v. a. ant. AHORCAR.

ENHORNADO, DA. p. p. de ENHORNAR.

ENHORNAR. v. a. Meter alguna cosa en el horno para que se cueza. *In furnum immittere.*

ENHOTADO, DA. p. p. de ENHOTAR. — adj. ant. CONFIADO.

ENHOTAR. v. a. ant. Azuzar ó incitar. Se dice ordinariamente de los perros.

ENHUECADO, DA. p. p. de ENHUECAR.

ENHUECAR. v. a. AHUECAR.

ENHUERADO, DA. p. p. de ENHUERAR.

ENHUERAR. v. a. Dejar hueros los huevos. *Ova irrita vel infœcunda edere.*

ENHUMEDECER. v. a. ant. HUMEDECER.

ENHUMEDECIDO, DA. p. p. de ENHUMEDECER.

ENIGMA. s. m. Sentencia oscura, ó propuesta intrincada, artificiosa y difícil de atinar. *Ænigma.*

ENIGMÁTICO, CA. adj. Lo que tiene ó encierra enigmas. *Ænigmaticus.*

ENIGMATISTA. s. f. El que habla con enigmas. *Ænigmatista.*

ENJABONADO, DA. p. p. de ENJABONAR.

ENJABONADURA. s. f. JABONADURA.

ENJABONAR. v. a. JABONAR. — met. Tratar mal á otro de palabra, reprenderle con palabras ásperas é injuriosas. *Vehementer objurgare.*

ENJAEZADO, DA. p. p. de ENJAEZAR. — s. m. *Germ.* Galan.

ENJAEZAR. v. a. Poner los jaeces al caballo: *Equos ornare.*

ENJAGUE. s. m. La adjudicacion que piden los acreedores ó interesados en algun navío en satisfaccion de sus créditos. *Adjudicatio.*

ENJALBEGADO, DA. p. p. de ENJALBEGAR.

ENJALBEGADOR, RA. s. m. y f. El que enjalbega. *Dealbator.*

ENJALBEGAR. v. a. Blanquear las paredes con cal, tierra ó yeso blanco. *Dealbare parietes.* — met. Afeitar, componer el rostro con albayalde u otros afeites. *Fucare.*

ENJALMA. s. f. Especie de aparejo de bestia de carga, como una albardilla ligera. *Clitella.*

ENJALMERO. s. m. El que hace ó vende enjalmas. *Clitellarum opifex aut venditor.*

ENJAMBRADERA. s. f. CASQUILLA. — *En algunas partes* el rey ó la maestra de las colmenas. *Apum rex.* — La abeja que, por el ruido que mete dentro de la colmena y zumbido que se le oye, denota estar en agitacion para salir á enjambrar en otra parte ó vaso. *Apis intra alveare plus solito susurrans.*

ENJAMBRADERO. s. m. El sitio en que enjambran los colmeneros sus vasos ó colmenas. *Apiarium.*

ENJAMBRADO, DA. p. p. de ENJAMBRAR.

ENJAMBRAR. v. a. Coger las abejas que andan esparcidas, ó los enjambres que estan fuera de las colmenas para encerrarlos en ellas. *Vernacula examina capere.* — Sacar el colmenero de una colmena un enjambre ó una porcion de abejas con su reina cuando está muy poblada de ganado, y en disposicion de salirse de ella. *Examen ex alveario, propter apum nimiam copiam, extrahere.* — v. n. Criar una colmena tanto ganado que esté en disposicion de separarse alguna porcion de abejas con su reina y salirse de ella. *Alvearia novis fœtibus exundare.* — met. Multiplicar ó producir en abundancia. *Abundanter, copiosè producere.*

ENJAMBRAZON. s. f. La accion y efecto de enjambrar. *Novorum examinum generatio.*

ENJAMBRE. s. m. Copia de abejas con su maestra que se juntan y salen de una colmena. *Examen, nova apum soboles.* — met. La muchedumbre de personas ó cosas juntas. *Multitudo, copia.*

ENJAMBRILLO. s. m. d. de ENJAMBRE.

ENJARCIADO, DA. p. p. de ENJARCIAR.

ENJARCIAR. v. a. Poner la jarcia á una embarcacion. *Navim armamentis instruere.*

ENJARDINADO, DA. p. p. de ENJARDINAR.

ENJARDINAR. v. a. *Cetr.* Poner el ave de rapiña en algun prado ó parage verde. *In prato collocare.* — Poner y cortar los árboles como estan en los jardines. *Arbores affabrè, sicut viridariis fieri solet, disponere.*

ENJAULADO, DA. p. p. de ENJAULAR.

ENJAULAR. v. a. Encerrar ó poner dentro de la jaula alguna persona ó animal. *Caveâ includere.*

ENJECO. s. m. ant. Incomodidad, molestia. *Molestia, incommoditas.* — ant. Dificultad, duda, enredo. *Difficultas, tricæ.*

ENJERGADO, DA. p. p. de ENJERGAR. — adj. ant. Enlutado ó vestido de jerga, que era el luto antiguo.

ENJERGAR. v. a. fam. Principiar, ordenar y dirigir un negocio ó asunto. *Ordinare, dirigere.*

ENJORGUINADO, DA. p. p. de ENJORGUINAR.

ENJORGUINAR. v. a. Tiznar con hollin. *Fuligine tingere, conspurcare.*

ENJOYADO, DA. p. p. de ENJOYAR. — adj. ant. El que tiene ó posee muchas joyas. *Monilibus, gemmis, lapillis vel aliis pretiosis ornamentis abundans.*

ENJOYAR. v. a. Adornar con joyas alguna persona ó cosa. *Monilibus, gemmis ornare.* — met. Adornar, hermosear, enriquecer. *Ornare, decorare.* — Entre plateros poner ó engastar diamantes y otras piedras preciosas en alguna joya. *Gemmas includere, aptare.*

ENJOYELADO, DA. adj. Se aplica al oro ó plata convertido en joyas y joyeles. — ant. Adornado de joyeles. *Monilibus ornatus.*

ENJOYELADOR. s. m. ENGASTADOR.

ENJUAGADIENTES. s. m. fam. La porcion de agua ó licor que se toma en la boca para enjuagar y limpiar la dentadura. *Aqua dentibus lavandis haustà.*

ENJUAGADURA. s. f. La accion de enjuagar ó enjuagarse, y el agua ó licor con que se ha enjuagado alguna cosa. *Lotio, aqua lotioni deserviens.*

ENJUAGAR. v. a. Limpiar la boca y dentadura con agua ú otro licor. *Os abluere.* — Aclarar y limpiar con agua clara lo que se ha jabonado ó fregado, principalmente las vasijas. *Lavare, abluere, abstergere.*

ENJUAGUE. s. m. El agua, vino ú otro licor que sirve para enjuagar. *Liquor ori abluendo.* — La accion de enjuagar. — met. Negociacion oculta y artificiosa para conseguir lo que no se espera lograr por los medios regulares; y asi se dice: andan haciendo ENJUAGUES. *Collusio.*

ENJUGADO, DA. p. p. de ENJUGAR. *Exsiccatus.*

ENJUGADOR, RA. s. m. y f. El que enjuga. *Exsicans.* — s. m. Especie de camilla redonda, hecha de aros y tablas delgadas de madera con un enrejado de cordel en la parte superior que sirve para enjugar y calentar la ropa. *Mensula exsiccandis calefaciendisque vestibus.*

ENJUGAR. v. a. Quitar lá humedad, y secar alguna cosa. Comunmente se dice de la ropa húmeda ó mojada. *Exsiccare.* — Limpiar la humedad que echa de sí el cuerpo, como las lágrimas, sudor, etc., ó la que recibe mojándose, como las manos, rostro, etc. *Detergere, mundare.*

ENJUGARSE. v. r. Enmagrecer, perder parte de la gordura que se tenia. *Macescere, attenuari.*

ENJUGLERÍA. s. f. ant. JUGLERÍA.

ENJUICIADO, DA. p. p. de ENJUICIAR.

ENJUICIAR. v. a. for. Instruir una causa con las diligencias y documentos necesarios para que se pueda determinar en juicio. *Litem instruere.* — Deducir en juicio alguna accion. *Ex jure agere, causam dicere.* — Juzgar en juicio, sentenciar, determinar alguna causa. *Sententiam proferre, judicium pronuntiare.*

ENJULLO. s. m. El palo redondo ó cilindro en que van envolviendo los tejedores la tela conforme la van tejiendo. *Cylindrus ligneus in textrinis telæ obvolvendæ.*

ENJUNCADO, DA. p. p. de ENJUNCAR.

ENJUNCAR. v. a. *Náut.* Atar con juncos alguna vela. *Funibus junceis innectere.*

ENJUNDIA. s. f. La gordura que las aves tienen en la overa, como la de la gallina, pava, etc. Suélese tambien tomar por el unto y gordura de cualquier animal. *Axungia, adeps, pinguedo.*

ENJUNDIOSO, SA. adj. Lo que tiene mucha enjundia. *Pinguis.*

ENJUNQUE. s. m. La carga mas pesada que se pone en el fondo del navío. *Onus gravius navis fundo impositum, ponderosiores merces.*

ENJURADO, DA. p. p. de ENJURAR.

ENJURAMIENTO. s. m. ant. Juramento legal. *Jusjurandum.*

ENJURAR. v. a. ant. Dar, traspasar ó ceder de hecho.

ENJUTADO, DA. p. p. de ENJUTAR.

ENJUTAR. v. a. *Arq.* ENJUGAR, secarse la cal ú otra cosa.

ENJUTA. s. f. *Arq.* El triángulo ó espacio que deja en un cuadrado el círculo inscripto en él. *In quadrato triangulum circulo inscripto resectum.*

ENJUTEZ. s. f. Sequedad ó falta de humedad. *Siccitas, ariditas.*

ENJUTO, TA. p. p. irreg. de ENJUGAR. — adj. met. ant. El parco y escaso asi en obras como en palabras. *Parcus, modicus.* — ENJUTOS. s. m. p. Tascos y palos secos, pequeños y delgados como sarmientos que sirven de yesca para encender lumbre. Úsase mas comunmente entre pastores y labradores. *Ligna sicca igni excitando apta.* — Cortezones pequeños de pan ó de otra cualquiera cosa que exciten la gana de beber. *Panis frustula sicca.*

ENLABIADO, DA. p. p. de ENLABIAR.

ENLABIADOR, RA. s. m. y f. El que enlabia. *Alliciens, seductor.*

ENLABIAR. v. a. ant. Seducir, engañar, atraer con palabras dulces y promesas. *Verbis allicere, verbis seducere.*

ENLABIO. s. m. ant. Suspension, engaño ocasionado por la elocuencia ó artificio de las palabras. *Suadela, persuasio.*

ENLACE. s. m. Union, conexion de una cosa con otra. *Nexus, connexio.* — met. Parentesco, casamiento.

ENLACIAR. v. n. Ponerse lacia alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Languescere, flaccescere.*

ENLADRILLADO, DA. p. p. de ENLADRILLAR. — s. m. El pavimento hecho de ladrillos. *Solum lateribus stratum.*

ENLADRILLADOR. s. m. SOLADOR.

ENLADRILLADURA. s. f. ENLADRILLADO.

ENLADRILLAR. v. a. Solar, formar de ladrillos el pavimento. *Lateribus sternere.*

ENLAMADO, DA. p. p. de ENLAMAR.

ENLAMAR. v. a. Cubrir de lama las lluvias ó las avenidas los campos y tierras. *Limo opplere, cooperire.*

ENLANADO, DA. adj. Cubierto ó poblado de lana. *Lanâ coopertus.*

ENLARDADO, DA. p. p. de ENLARDAR.

ENLARDAR. v. a. Lardar ó lardear.

ENLAZABLE. adj. ant. Lo que puede enlazarse. *Quod connecti potest.*

ENLAZADO, DA. p. p. de ENLAZAR.

ENLAZADOR, RA. s. m. y f. La persona ó cosa que enlaza. *Qui connectit.*

ENLAZADURA. s. f. ENLAZAMIENTO.

ENLAZAMIENTO. s. m. La union y trabazon de una cosa con otra. *Nexus, connexio.* — met. ENLACE.

ENLAZAR. v. a. Coger ó atar alguna cosa con lazos. *Laqueis irretire.* — met. Dar enlace á unas cosas con otras, como á los pensamientos, afectos, etc. *Conjungere, connectere.*

ENLECHUGUILLADO, DA. adj. El que usaba cuello de lechuguilla. *Collari plicato et rugoso instructus, ornatus.*

ENLEJIADO, DA. p. p. de ENLEJIAR.

ENLEJIAR. v. a. Meter en lejía. *In lixiviam immittere, immergere.*

ENLENZAR. v. a. Poner lienzos ó tiras de lienzo en las obras de madera, particularmente en las de escultura, en las partes en que hay peligro de abrirse y en las juntas. *Lintei glutinati fasciolis munire.*

ENLIGADO, DA. p. p. de ENLIGARSE.

ENLIGARSE. v. r. Enredarse, prenderse el pájaro en la liga. *Visco teneri, implicari.*

ENLIJADO, DA. p. p. de ENLIJAR y ENLIJARSE.

ENLIJAR. v. a. ant. met. Viciar, corromper, manchar, inficionar. *Corrumpere, inficere, vitiare.*

ENLIJARSE. v. r. ant. Emporcarse, mancharse, ensuciarse. *Maculari, inquinari, fœdari.*

ENLISADO, DA. p. p. de ENLISAR.

ENLISAR. v. a. ant. ALISAR.

ENLIZADO, DA. p. p. de ENLIZAR.

ENLIZAR. v. a. Entre tejedores añadir lizos al telar para que la tela se pueda tejer. *Licia addere.*

ENLODADO, DA. p. p. de ENLODAR.

ENLODADURA. s. f. La accion y efecto de enlodarse. *Lutulatio, aspersio luto facta.*

ENLODAR. v. a. Manchar, ensuciar alguna cosa con lodo. *Lutare, luto illinire.* — met. Manchar, envilecer. *Infamare, dedecorare.*

ENLOQUECER. v. a. Hacer perder el juicio á alguno. *Dementare.* — v. n. Volverse loco, perder el juicio. *Insanire, mente destitui.* — *Agr.* Dejar los árboles de dar fruto ó darlo con irregularidad por falta de cultivo ó vicio del terreno. *Arbores sterilescere.*

ENLOQUECIDO, DA. p. p. de ENLOQUECER.

ENLOQUECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de enloquecer. *Insania, dementia.*

ENLOSADO, DA. p. p. de ENLOSAR. — s. m. El suelo cubierto de losas unidas y ordenadas. *Solum lapidibus quadratis stratum.*

ENLOSAR. v. a. Cubrir el suelo de alguna pieza con losas unidas y ordenadas. *Lapidibus quadris solum sternere.*

ENLOZANADO, DA. p. p. de ENLOZANARSE.

ENLOZANARSE. v. r. Ostentar lozanía y robustez. *Luxuriare.*

ENLOZANECER. v. n. ant. LOZANEAR.

ENLUCERNADO, DA. p. p. de ENLUCERNAR.

ENLUCERNAR. v. a. ant. DESLUMBRAR.

ENLUCIADO, DA. adj. ant. ENLUCIDO.

ENLUCIDO, DA. p. p. de ENLUCIR.

ENLUCIDOR. s. m. El que enluce. *Dealbans.*

ENLUCIMIENTO. s. m. La accion y efecto de enlucir. *Dealbatio.* — BLANQUIMIENTO.

ENLUCIR. v. a. Blanquear las paredes con yeso ó cal. *Dealbare.* — Limpiar, poner tersas y brillantes la plata, armas, etc. *Abstergere, purgare.*

ENLUSTRECER. v. a. Poner limpia y lustrosa alguna cosa. *Rem nitidam, splendidam reddere.*

ENLUSTRECIDO, DA. p. p. de ENLUSTRECER.

ENLUTADO, DA. p. p. de ENLUTAR.

ENLUTAR. v. a. Cubrir de luto alguna cosa. *Funebri veste, funebri apparatu cooperire.* — met. Oscurecer. *Obscurari.*

ENLLENTECER. v. a. Reblandecer ó ablandar. *Mollem reddere.*

ENLLENTECIDO, DA. p. p. de ENLLENTECER.

ENMADERACION. s. f. ENMADERAMIENTO.

ENMADERADO, DA. p. p. de ENMADERAR.

ENMADERAMIENTO. s. m. La obra hecha de madera ó cubierta con ella, como los techos y artesonados antiguos. *Contignatio.*

ENMADERAR. v. a. Cubrir con madera los techos de las casas y otras cosas. *Contignare.*

ENMAGRECER. v. a. Hacer perder la gordura á alguno. *Macrum reddere.* — v. n. Enflaquecer, perder la gordura. Úsase tambien como recíproco. *Macrescere.*

ENMANTADO, DA. p. p. de ENMANTAR y ENMANTARSE.

ENMANTAR. v. a. Cubrir con manta alguna cosa, como un caballo, etc. *Dorsuali stragulo cooperire.*

ENMANTARSE. v. r. Estar triste, melancólico y afligido. Dícese mas comunmente de las aves y pájaros. *Mœrore affici.*

ENMARADO, DA. p. p. de ENMARARSE.

ENMARAÑADO, DA. p. p. de ENMARAÑAR.

ENMARAÑAR. v. a. Enredar, revolver alguna cosa, como el cabello, una madeja de seda. *Implicare, intricare.* — met. Confundir, enredar alguna cosa haciendo su éxito mas difícil; y asi se dice que un pleito, una dependencia, un negocio se ha ENMARAÑADO. *Implicare, intricare, confundere.*

ENMARARSE. v. r. *Náut.* Hacerse la nave al mar, apartándose de la tierra. *In altum navigare.*

ENMARCHITABLE. adj. ant. Lo que se puede marchitar. *Quod potest marcescere, marcescendi capax.*

ENMARCHITADO, DA. p. p. de ENMARCHITAR.

ENMARCHITAR. v. a. ant. MARCHITAR.

ENMARIDADO, DA. p. p. de ENMARIDAR.

ENMARIDAR. v. n. Casarse, contraer matrimonio la muger. Úsase tambien como recíproco. *Nubere, matrimonio jungi.*

ENMARILLECERSE. v. r. Ponerse descolorido y amarillo. *Pallescere.*

ENMARILLECIDO, DA. p. p. de ENMARILLECERSE.

ENMAROMADO, DA. p. p. de ENMAROMAR.

ENMAROMAR. v. a. Atar ó sujetar con maroma. Dícese mas comunmente de los toros, novillos y animales feroces. *Fune ligare.*

ENMASCARADO, DA. p. p. de ENMASCARAR.

ENMASCARAR. v. a. Cubrir el rostro con máscara. Úsase tambien como recíproco. *Larvari, personam induere.*

ENMECHADO, DA. p. p. de ENMECHAR.

ENMECHAR. v. a. ant. MECHAR.

ENMELADO, DA. p. p. de ENMELAR.

ENMELAR. v. a. Untar con miel. *Melle illinere, ungere.* — Hacer miel las abejas. *Mel facere*

— met. Endulzar, hacer suave y agradable alguna cosa. *Gratum reddere, melleum facere.*

ENMENDACION. s. f. La accion y efecto de enmendar ó corregir. *Emendatio.*

ENMENDADAMENTE. adv. m. Correcta, exactamente. *Accuratè.*

ENMENDADO, DA. p. p. de ENMENDAR.

ENMENDADOR, RA. s. m. y f. El que enmienda ó corrige. *Emendator, castigator, corrector.*

ENMENDADURA. s. f. ENMIENDA.

ENMENDAMIENTO. s. m. ant. Enmienda ó correccion.

ENMENDAR. v. a. Corregir, hacer que alguna cosa mala quede buena, quitando sus defectos. Úsase tambien como recíproco. *Emendare, castigare, corrigere.* — Resarcir, recompensar los daños. *Damna rependere.* — for. Revocar alguna sentencia. *Revocare, abrogare.*

ENMIENDA. s. f. Correccion de algun error ó defecto. *Emendatio, correctio.* — Recompensa ó premio. *Merces, præmium.* — for. Satisfaccion y paga en pena del daño hecho. *Compensatio, satisfactio.*

ENMIENTE. s. f. ant. Memoria ó mencion.

ENMIENZADO, DA. p. p. de ENMIENZAR.

ENMIENZAR. v. a. ant. Empezar. *Incipere.*

ENMOCECER. v. n. Recobrar el vigor de la mocedad. *Juvenescere.*

ENMOCHIGUADO, DA. p. p. de ENMOCHIGUAR.

ENMOCHIGUAR. v. a. ant. MULTIPLICAR.

ENMOHECER. v. a. Cubrir de moho alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Mucere, mucidum reddere.*

ENMOHECIDO, DA. p. p. de ENMOHECER.

ENMOLDADO, DA. adj. ant. Impreso ó de molde.

ENMOLLECER. v. a. Ablandar. *Lenire, mollire.*

ENMOLLECIDO, DA. p. p. de ENMOLLECER.

ENMONDADO, DA. p. p. de ENMONDAR.

ENMONDAR. v. a. En el obrage de paños limpiar y quitar las motas é hilachas á los paños. *Floccos tondere.*

ENMONTADO, DA. adj. ant. REMONTADO.

ENMONTADURA. s. f. ant. La accion ó efecto de subir ó levantar en alto alguna cosa. *Elevatio, erectio.*

ENMORDAZADO, DA. p. p. de ENMORDAZAR.

ENMORDAZAR. v. a. Poner mordaza. *Fræno linguam cohibere.*

ENMOSTRADO, DA. p. p. de ENMOSTRAR.

ENMOSTRAR. v. a. ant. Mostrar, manifestar.

ENMUDECER. v. a. Hacer callar, detener y atajar á uno para que no hable mas. *Ad silentium adigere.* — v. n. Quedar mudo, perder el habla. *Mutescere.*—met. Guardar alguno silencio cuando pudiera ó debiera hablar. *Obmutescere.*

ENMUDECIDO, DA. p. p. de ENMUDECER.

ENNEGRECER. v. a. Teñir de negro, poner negra alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Nigrificare, nigrum reddere.*

ENNEGRECIDO, DA. p. p. de ENNEGRECER.

ENNOBLECER. v. a. Hacer noble á alguno. *Nobilitare.* — met. Adornar, enriquecer alguna ciudad ó templo con grandes edificios. *Ornare, decorare.*—met. Dar lustre y esplendor. *Illustrare, clarum, splendidum reddere.*

ENNOBLECIDO, DA. p. p. de ENNOBLECER.

ENNOBLECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de ennoblecer. *Nobilitatio.*

ENNUDECER. v. n. ANUDARSE. Dícese propiamente de los árboles é injertos.

ENNUDECIDO, DA. p. p. de ENNUDECER.

ENODIO. s. m. ant. CERVATO.

ENOJADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENOJADO. *Valdè iratus.*

ENOJADIZO, ZA. adj. El que con facilidad se enoja. *Ad iracundiam proclivis.*

ENOJADAMENTE. adv. m. Con enojo. *Iracundè.*

ENOJADO, DA. p. p. de ENOJAR y ENOJARSE.

ENOJANTE. p. a. de ENOJAR. El que enoja. *Irritans, ad iracundiam provocans.*

ENOJAR. v. a. Causar enojo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irritare, exacerbare, vel irasci.* — Molestar, desazonar. *Vexare, molestiâ afficere.*

ENOJARSE. v. r. met. Alborotarse, enfurecerse. Dícese de los vientos, mares, etc. *Furere, sævire.*

ENOJO. s. m. Conmocion del ánimo, que causa ira ó enfado contra alguna persona. *Iracundia.*— ant. Agravio, ofensa. *Offensio.* — CRECIDO DE ENOJO. loc. ant. LLENO DE ENOJO. — LLENARSE DE ENOJO, IRA, etc. Enfadarse, irritarse mucho. *Excandescere, æstuare præ irâ.*—SER EN ENOJO CON ALGUNO. f. ant. Estar enojado con él. *Alicui esse iratum.*

ENOJOSAMENTE. adv. m. Con enojo. *Molestè, graviter, infensè.*

ENOJOSO, SA. adj. Lo que causa enojo, molestia, enfado. *Molestus, gravis.*

ENOJUELO. s. m. d. de ENOJO.

ENORFANECIDO, DA. adj. ant. HUÉRFANO.

ENORGULLECIDO, DA. adj. ant. Lleno de orgullo, hinchazon ó soberbia. *Superbus, elatus, ferox.*

ENORME. adj. Desmedido, excesivo. *Enormis, immodicus.* — Grave, torpe. *Enormis, turpis.*

ENORMEDAD. s. f. ant. ENORMIDAD.

ENORMEMENTE. adv. m. Con enormidad. *Enormiter, immodicè.*

ENORMIDAD. s. f. Exceso, tamaño irregular y desmedido. *Enormitas, magnitudo immodica.* — met. Exceso de malicia. *Enormitas.*

ENORMÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENORMEMENTE.

ENORMÍSIMO, MA. adj. sup. de ENORME. En lo forense se aplica al exceso de mas de la mitad del precio en los contratos. *Valdè enormis.*

ENQUICIADO, DA. p. p. de ENQUICIAR.

ENQUICIAR. v. a. Poner la puerta ó ventana en su quicio. *Cardini imponere.*

ENQUILLOTRADO, DA. p. p. de ENQUILLOTRARSE.

ENQUILLOTRARSE. v. r. Engreirse, desvanecerse. *Superbire, intumescere.* — fam. Enamorarse. *Amore accendi, flagrare, capi.*

ENQUIRIDION. s. m. El libro manual que en poco volúmen contiene mucha doctrina. *Enchyridion.*

ENRAIGONADO, DA. p. p. de ENRAIGONAR.

ENRAIGONAR. v. a. *p. Murc.* Poner en las paredes de las barracas de la seda el raigon ó atocha para que suban los gusanos á hilar. *Manipulo sparteos parietibus affigere.*

ENRAMADA. s. f. El adorno formado de ramas de árboles con motivo de alguna fiesta. *Ornatus ex arborum ramis.* — Cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra ó abrigo. *Umbraculum ex arborum ramis factum.*

ENRAMADO, DA. p. p. de ENRAMAR.

ENRAMAR. v. a. Enlazar y entretejer varios ramos para adornar algun sitio ó para hacer sombra. *Arborum ramis ornare, inumbrare.*

ENRANCIADO, DA. p. p. de ENRANCIARSE.

ENRANCIARSE. v. r. Ponerse rancia alguna cosa. *Rancidum fieri.*

ENRARECIDO, DA. p. p. de ENRARECER.

ENRARECER. v. a. Dilatar, atenuar, poner rara alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Rarefacere.*

ENRASADO, DA. p. p. de ENRASAR.

ENRASAR. v. a. ant. ARRASAR. — *Albañ.* Igualar, poner llanas y lisas las paredes. Dícese tambien de las puertas y ventanas en que se ponen los cuarterones iguales y lisos. *Planare, æquare.* — v. n. *Albañ.* Igualar la obra con otra, de suerte que tengan una misma altura. *Æquare, æquale esse.*

ENRASTRADO, DA. p. p. de ENRASTRAR.

ENRASTRAR. v. a. *p. Murc.* Hacer sartas de los capullos de que se ha de sacar la simiente de la seda, enhebrándoles por un lado sin que penetre todo el casco del capullo. *Bombycinos folliculos filo trajecto connectere.*

ENRAYADO, DA. p. p. de ENRAYAR.

ENRAYAR. v. a. Entre los maestros de coches fijar los rayos en las ruedas. *Radios rotis infigere.*

ENREDADERA. s. f. Yerba que trepa y se enreda en las varas y cosas que encuentra. Tiene las hojas en forma de lanza, los tallos esquinados y correosos, las flores blancas y manchadas de otros colores. *Convolvulus arvensis.*

ENREDADO, DA. p. p. de ENREDAR y ENREDARSE.

ENREDADOR, RA. s. m. y f. El que enreda.— El chismoso y embustero de costumbre. *Susurro, mendax.*

ENREDAMIENTO. s. m. ant. ENREDO.

ENREDAR. v. a. Prender con red á alguno. *Irretire.* — Tender las redes ó armarlas para cazar. *Retia mittere, tendere, circumducere.*— Enlazar, entretejer, enmarañar una cosa con otra. *Implicare, intricare.* — Travesear, inquietar, revolver. Dícese comunmente de los muchachos. *Ludere, colludere.* — Meter discordia y zizaña entre algunos. *Inimicitias, simultates aliorum fovere.* — met. Meter á alguno en algun empeño, ocasion ó negocio. *In discrimen adducere.*

ENREDARSE. v. r. Sobrevenir diferencias, alteraciones y dificultades en algun negocio. *Turbari, intricari.* — fam. Amancebarse. *Pellicis amore capi.*

ENREDO. s. m. Enlace desordenado de una cosa con otra, como de los hilos en la madeja, de las ramas en los árboles. *Implicatio, complicatio.* — Travesura ó inquietud, especialmente hablando de los muchachos. *Puerilis petulantia, procacitas.* — En la composicion dramática ó épica es la disposicion y artificio de los sucesos que hacen dificultosa la salida ó el desenlace de la accion. *Nodus, complicatio.* — met. Engaño, mentira que ocasiona disturbios, disensiones y pleitos. *Commentum, dolus, fraus.*

ENREDOSO, SA. adj. Lo que está lleno de enredos, embarazos y dificultades. *Intricatus, implicatus.*

ENREHOJADO, DA. p. p. de ENREHOJAR.

ENREHOJAR. v. a. Entre cereros revolver la cera en hojas que está en los pilones para que se blanquee. *Obvolvere, convolvere.*

ENREJADO, DA. p. p. de ENREJAR. — s. m. Labor en forma de celosía, hecha por lo comun de cañas ó varas entretejidas. *Opus clathratum.* — Labor de manos que se hace formando varios dibujos con hilos ó sedas entretejidos y atravesados, y asi se trabajan las randas y otras labores. *Opus transversis filis elaboratum.* — *Germ.* Cofia ó red grande de muger. — *Germ.* El preso.

ENREJAR. v. a. Cercar con rejas, cañas ó varas los huertos, jardines, etc. *Clathrare, transversis vectibus sepire, munire.* — Poner, fijar la reja en el arado. *Vomere aratrum instruere.* — Herir con la reja del arado los pies de los bueyes, caballerías, etc. *Vomere ferire.* — *Germ.* Prender, poner en la cárcel á alguno.

ENREVESADO, DA. adj. REVESADO.

ENRIADO, DA. p. p. de ENRIAR.

ENRIADOR, RA. s. m. y f. El que enria. *Immergens.*

ENRIAR. v. a. Meter en el agua por algunos dias el lino, cáñamo ó esparto para que se cueza. *Cannabim, linum macerare, aquâ subigere.*

ENRIDADO, DA. p. p. de ENRIDAR.

ENRIDAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de enridar. *Incitatio.*

ENRIDANTE. p. a. ant. de ENRIDAR. El que enrida. *Incitans.*

ENRIDAR. v. a. ant. Azuzar, incitar. — ant. RIZAR. — ant. met. IRRITAR.

ENRIELADO, DA. p. p. de ENRIELAR.

ENRIELAR. v. a. Hacer rieles. *Parvas massas auri argentive infecti conflare.*

ENRIPIADO, DA. p. p. de ENRIPIAR.

ENRIPIAR. v. a. *Albañ.* Echar ó poner ripios en algun hueco. *Rudus inducere, intrudere.*

ENRIQUE. s. m. Nombre de cierta moneda que

mandó labrar el rey D. Enrique II. *Henrichus, monetæ genus.*
ENRIQUECEDOR, RA. s. m. y f. El que enriquece á alguno. *Ditans, locupletans.*
ENRIQUECER. v. a. Hacer á alguno rico. Úsase mas comunmente como recíproco. *Ditare, locupletare.* — met. Adornar, engrandecer. *Ornare, illustrare, augere.* — v. n. Hacerse alguno rico. *Ditari, divitem fieri, locupletari, ditescere.*
ENRIQUECIDO, DA. p. p. de ENRIQUECER.
ENRIQUEÑO, ÑA. adj. Lo que pertenece á Enrique.
ENRIQUEZ. s. m. patroním. HIJO DE ENRIQUE. Hoy es apellido de familia.
ENRISCADO, DA. p. p. de ENRISCAR y ENRISCARSE. — adj. Lleno de riscos ó peñascos. *Præruptus, impervius, præceps.*
ENRISCAMIENTO. s. m. ant. La accion de enriscarse.
ENRISCAR. v. a. met. Levantar, elevar. *Erigere, attollere.*
ENRISCARSE. v. r. Guarecerse, meterse entre riscos y peñascos. *Juga montium petere, in prærupta se abdere.*
ENRISTRADO, DA. p. p. de ENRISTRAR.
ENRISTRAR. v. a. Poner la lanza en el ristre. *Hastam intendere, in hostem dirigere.* — Poner, colocar los ajos y cebollas en la ristra. *Alliorum vel cœparum capita connectere, restes conficere.* — met. Ir derecho hácia alguna parte, ó acertar finalmente con alguna cosa en que habia alguna dificultad ó embarazo. *Ad scopum directè tendere, properare.*
ENRISTRE. s. m. La accion y efecto de enristrar. *Hastæ directio.*
ENRIZADO, DA. p. p. de ENRIZAR.
ENRIZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rizar.
ENRIZAR. v. a. RIZAR.—ant. Azuzar ó irritar.
ENROBRESCIDO, DA. adj. Lo que es duro y fuerte como el roble. *Durus, inflexibilis.*
ENROBUSTECER. v. a. Hacer robusta alguna cosa, darle robustez. *Roborare, solidare.*
ENROBUSTECIDO, DA. p. p. de ENROBUSTECER.
ENROCADO, DA. p. p. de ENROCAR.
ENROCAR. v. a. En el juego de ajedrez es mudar la pieza llamada rey de su lugar, al mismo tiempo que uno de los dos roques, y asegurarla y resguardarla con ellos. *In latrunculorum ludo regem turribus munire.*
ENRODADO, DA. p. p. de ENRODAR.
ENRODAR. v. a. Castigar á algun delincuente rompiéndole los huesos de brazos y piernas, y colocándole sobre una rueda de carro, para que allí espire, como se practicaba en Francia. *Rotæ supplicio ultimo afficere, perimere.*
ENRODELADO, DA. adj. El armado con rodela ó con broquel. *Clypeo, scuto munitus.*
ENRODRIGONADO, DA. p. p. de ENRODRIGONAR.
ENRODRIGONAR. v. a. Enlazar, atar las vides nuevas ó árboles á otro árbol ó palo para que suban derechos. *Vites arboribus, fustibus illaqueare.*
ENROJADO, DA. p. p. de ENROJAR.
ENROJAR. v. a. ant. Poner roja alguna cosa con el calor ó el fuego. — Teñir, dar color rojo, ó encenderse el rostro. *Rufare, rufescere.*
ENROJECER. v. a. ENROJAR.
ENROJECIDO, DA. p. p. de ENROJECER.
ENROMADO, DA. p. p. de ENROMAR.
ENROMAR. v. a. ant. Poner roma alguna cosa.
ENRONA. s. f. *p. Ar.* Los escombros, cascotes y desperdicios que salen de las obras. *Rudera.*
ENRONADO, DA. p. p. de ENRONAR.
ENRONAR. v. a. *p. Ar.* Echar enrona en algun sitio.
ENRONQUECER. v. a. Poner ronco á alguno. Úsase mas frecuentemente como recíproco. *Raucire.*
ENRONQUECIDO, DA. p. p. de ENRONQUECER.
ENRONQUECIMIENTO. s. m. RONQUERA.
ENROÑADO, DA. p. p. de ENROÑAR.
ENROÑAR. v. a. Llenar de roña, pegarla. *Scabie afficere, scabiosum reddere.*
ENROSCADAMENTE. adv. m. En forma de rosca. *Sinuosè.*
ENROSCADO, DA. p. p. de ENROSCAR.
ENROSCADURA. s. f. La accion y efecto de enroscar alguna cosa. *Sinuatio, sinuamen.*
ENROSCAR. v. a. Torcer, doblar en redondo, poner en forma de rosca alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Sinuare, in orbem convolvere.* — *Germ.* Envolver ó hacer lio de la ropa.
ENRUBESCER. v. a. ant. Poner ó volver rojo ó rubio. Usábase tambien como recíproco.
ENRUBIADO, DA. p. p. de ENRUBIAR.
ENRUBIADOR, RA. s. m. y f. Lo que tiene virtud de poner rubia ó roja alguna cosa. *Rufans, rubefaciens.*
ENRUBIAR. v. a. Poner rubia alguna cosa. Dícese mas comunmente de los cabellos, y se usa tambien como recíproco. *Rufare, rubefacere.*
ENRUBIO. s. m. La accion ó el efecto de enrubiar, tambien el ingrediente con que se hace. *Rufandi, rubefaciendi actus.*
ENRUDECER. v. a. ant. Hacer á alguno rudo, entorpecerle el entendimiento.
ENRUDECIDO, DA. p. p. de ENRUDECER.
ENRUINECER. v. n. Hacerse ruin. *Minui, in deteriùs abire.*
ENRUINECIDO, DA. p. de ENRUINECER.
ENRUNA. s. f. *En algunas partes* ENRONA.
ENRUNADO, DA. p. p. de ENRUNAR.
ENRUNAR. v. a. *En algunas partes* ENRONAR.
ENSABANADA. s. f. ENCAMISADA.
ENSABANADO, DA. p. p. de ENSABANAR.
ENSABANAR. v. a. Cubrir, envolver alguna cosa con sábanas. *Sindone involvere.*
ENSACADO, DA. p. p. de ENSACAR.
ENSACAR. v. a. Encerrar alguna cosa en sacos. *Sarcinas conficere, saccos implere.*
ENSALADA. s. f. Hortaliza aderezada con sal, aceite y otras cosas. *Olera aceto oleoque condita, acetaria.* — met. Mezcla confusa de cosas diferentes que no tienen conexion. *Mixtura.* — ITALIANA. La que se compone de diversas yerbas. *Herbarum aceto oleoque conditarum mixtura.* — REPELADA. La que se hace con diferentes yerbas saludables, como es el mastuerzo, pimpinela, hinojo y otras. *Acetaria ex herbis salutiferis.*
ENSALADILLA. s. f. d. de ENSALADA. — s. f. Bocados de dulce de diferentes géneros. *Bellaria promiscua saccharo condita.* — Conjunto de varias piedras preciosas de diferentes colores puestas en joyas. *Aureum ornamentum lapillis versicoloribus variegatum.*
ENSALMA. s. f. ant. ENJALMA.
ENSALMADERA. s. f. ant. ENSALMADORA.
ENSALMADOR, RA. s. m. y f. ant. El hombre ó muger que tienen por oficio componer los huesos dislocados ó rotos. — El que hacia creer á algunos que curaba por ensalmo. *Incantator.*
ENSALMAR. v. a. Componer los huesos dislocados ó rotos. *Luxata vel affracta ossa restituere.* — Hacer creer á algunos que curaba otro por ensalmo. *Incantare.* — Á ALGUNO. f. ant. Descalabrarle, romperle la cabeza.
ENSALMO. s. m. Modo supersticioso de curar con oraciones y aplicacion de varias medicinas. *Carmen, verba ad medendum composita.* — HACER ALGUNA COSA POR ENSALMO. f. Hacerla con una prontitud extraordinaria y sin conocerse el modo con que se hizo. *Rem subitò peragere.*
ENSALOBRADO, DA. p. p. de ENSALOBRARSE.
ENSALOBRARSE. v. r. Hacerse el agua amarga y salobre. *Aquam stagnantem corrumpi, putrescere.*
ENSALZADO, DA. p. p. de ENSALZAR.
ENSALZADOR, RA. s. m. y f. El que ensalza. *Laudans, commendans, celebrans.*
ENSALZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de ensalzar. *Exaltatio.*
ENSALZAR. v. a. Engrandecer, exaltar. *Commendare, laudare, celebrare.* — Alabar, elogiar. Úsase tambien como recíproco. *Laudare, laudibus efferre.*
ENSAMBENITADO, DA. p. p. de ENSAMBENITAR.
ENSAMBENITAR. v. a. ant. Poner el sambenito al que sentenciaba el tribunal de la inquisicion. *Infami sago amicire.*
ENSAMBLADO, DA. p. p. de ENSAMBLAR.
ENSAMBLADOR. s. m. El que ensambla. *Qui jungit.*
ENSAMBLADURA. s. f. La accion y efecto de ensamblar. *Junctura, conjunctio, compactio.*
ENSAMBLAGE. s. m. ENSAMBLADURA.
ENSAMBLAR. v. a. Unir, juntar las piezas de madera para la formacion de alguna obra. *Conjungere, compingere, coagmentare.*
ENSAMBLE. s. m. ENSAMBLADURA.
ENSANCHA. s. f. ENSANCHE. — DAR ENSANCHAS. f. fam. Dar demasiada licencia ó libertad para algunas acciones. *Nimiùm alicui concedere, permittere, indulgere.* — DAR ENSANCHAS ALGUN NEGOCIO. f. met. Dar treguas, ó tener medios para ajustarse ó componerse. *Negotium differri, dilatari.*
ENSANCHADO, DA. p. p. de ENSANCHAR y ENSANCHARSE.
ENSANCHADOR, RA. s. m. y f. El que ensancha. *Dilatator.*
ENSANCHAMIENTO. s. m. ENSANCHE.
ENSANCHAR. v. a. Extender, dilatar alguna cosa. *Dilatare, amplificare, extendere.*
ENSANCHARSE. v. r. met. Desvanecerse, afectar gravedad y señorío, hacerse de rogar. *Superbire, fastu extolli, difficilem se rogantibus præbere.*
ENSANCHE. s. m. Dilatacion, extension. *Extensio, augmentum.* — La parte de tela que se remete en la costura del vestido para poderle ensanchar cuando lo necesite. *Laxatio, laxamentum.*
ENSANDECER. v. n. Volverse sándio, enloquecer. *Mente destitui, insanire.*
ENSANDECIDO, DA. p. de ENSANDECER.
ENSANGOSTADO, DA. p. p. de ENSANGOSTAR.
ENSANGOSTAR. v. a. ANGOSTAR.
ENSANGOSTIDO, DA. adj. ant. ANGUSTIADO.
ENSANGRENTADO, DA. p. p. de ENSANGRENTAR y ENSANGRENTARSE.
ENSANGRENTAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de ensangrentar.
ENSANGRENTAR. v. a. Manchar ó teñir con sangre alguna cosa. *Cruentare, sanguine tingere.*
ENSANGRENTARSE. v. r. Encenderse, irritarse demasiadamente en alguna disputa ó contienda ofendiéndose unos á otros. *Irritari, lacessi, altercantes mutuis probris impeti.* — CONTRA ALGUNO. f. Encruelecerse, querer ocasionarle algun grave daño. *In aliquem sævire, indignari.*
ENSANGUSTADO, DA. adj. ant. ENSANGOSTADO.
ENSANGUSTIADO, DA. p. p. de ENSANGUSTIAR.
ENSANGUSTIAR. v. a. ant. ANGUSTIAR. Usábase tambien como recíproco.
ENSANIADO, DA. p. p. de ENSANIARSE.
ENSANIARSE. v. r. ant. ENSAÑARSE.
ENSAÑADO, DA. p. p. de ENSAÑAR.—adj. ant. VALEROSO.
ENSAÑAR. v. a. Irritar, enfurecer. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, provocare, furore afficere.*
ENSARNECER. v. n. ant. Llenarse de sarna.
ENSARNECIDO, DA. p. de ENSARNECER.
ENSARTADO, DA. p. p. de ENSARTAR.
ENSARTAR. v. a. Pasar por un hilo, cuerda, alambre, etc. varias cosas, como perlas, cuentas, anillos, etc. *Connectere.* — met. Decir muchas cosas sin órden ni conexion. *Congerere, coacervare.*
ENSAY. s. m. En las casas de moneda ENSAYE.
ENSAYADO, DA. p. p. de ENSAYAR y ENSAYARSE.
ENSAYADOR. s. m. El que ensaya. *Examinator.* — El que tiene por oficio ensayar el oro y plata. *Metallorum examinator.*

ENSAYALADO, DA. p. p. de ENSAYALAR y ENSAYALARSE.

ENSAYALAR. v. a. ant. Cubrir con tapete ú otra cosa algun mueble.

ENSAYAMIENTO. s. m. ant. ENSAYO.

ENSAYAR. v. a. Probar, reconocer alguna cosa antes de usar de ella. *Examinare.* — Amaestrar, adiestrar. *Docere, erudire.* —Hacer prueba ó exámen de alguna funcion antes de ejecutarla en público. *Examinare, tentare, probare.* — Examinar, probar la calidad ó ley del oro, plata, etc. *Ad lydium lapidem aurum vel aliud metallum examinare.* — ant. Intentar, procurar.

ENSAYARSE. v. r. Probar ó hacer alguna cosa para ejecutarla despues mas perfectamente ó para no extrañarla. *Exerceri, operi assuescere, proludere.* —ant. Vestirse ó cubrirse de sayal.

ENSAYE. s. m. Reconocimiento y exámen de la calidad ó ley del oro, plata, etc. *Metallorum examinatio.*

ENSAYO. s. m. Exámen, reconocimiento, prueba. *Examen, probatio, prolusio.*

ENSEBADO, DA. p. p. de ENSEBAR.

ENSEBAR. v. a. Untar con sebo. *Sebare, sebo obducere, illinire.*

ENSECADO, DA. p. p. de ENSECAR.

ENSECAR. v. a. ant. Secar ó enjugar.

ENSELVADO, DA. p. p. de ENSELVAR.— adj. Lleno de selvas ó árboles. *Locus arboribus consitus, silvosus.*

ENSELVAR. v. a. EMBOSCAR. Úsase tambien como recíproco.

ENSELLADO, DA. p. p. de ENSELLAR.

ENSELLAR. v. a. ant. ENSILLAR.

ENSEMBLA. adv. m. ant. JUNTAMENTE.

ENSEMBLE. adv. m. ant. JUNTAMENTE.

ENSEMEJANTE. adj. ant. SEMEJANTE.

ENSENADA. s. f. Seno ó recodo que forma el mar entrando en la tierra. *Sinus.*

ENSENADO, DA. p. p. de ENSENAR. — adj. Lo que está dispuesto á manera ó en forma de seno. *Sinuosus, in modum sinûs.*

ENSENAR. v. a. Esconder, poner en el seno alguna cosa. *Insinuare, in sinum immittere.* — *Náut.* Meter en una ensenada alguna embarcacion. Úsase mas comunmente como recíproco. Asi se dice: las corrientes nos ENSENARON, el navio se ENSENÓ. *In maris sinum navem immittere.*

ENSEÑA. s. f. ant. Insignia ó estandarte.

ENSEÑABLE. adj. ant. Lo que puede fácilmente enseñarse.

ENSEÑADAMENTE. adv. m. ant. Con enseñanza.

ENSEÑADERO, RA. adj. ant. Lo que puede ser enseñado.

ENSEÑADO, DA. p. p. de ENSEÑAR y ENSEÑARSE. — adj. ant. Docto, instruido. *Doctus.*

ENSEÑADOR, RA. s. m. y f. El que enseña. *Doctor.*

ENSEÑALADO, DA. p. p. de ENSEÑALAR.

ENSEÑALAR. v. a. ant. SEÑALAR.

ENSEÑAMIENTO. s. m. ENSEÑANZA.

ENSEÑANTE. p. a. ant. de ENSEÑAR. El que enseña.

ENSEÑANZA. s. f. Instruccion, documento, doctrina. *Doctrina, eruditio.*

ENSEÑAR. v. a. Instruir, doctrinar. *Docere, instruere, erudire.* — Manifestar, mostrar, indicar alguna cosa, como el camino, la calle, esta ó aquella alhaja. *Ostendere, manifestare, indicare.*

ENSEÑARSE. v. r. Acostumbrarse, habituarse á alguna cosa. *Assuescere.*

ENSEÑO. s. m. fam. ENSEÑANZA.

ENSEÑOREADO, DA. p. p. de ENSEÑOREAR y ENSEÑOREARSE.

ENSEÑOREADOR. s. m. ant. El que enseñorea.

ENSEÑOREAR. v. a. Hacerse señor y dueño de alguna provincia, estado, reino, etc. *Dominari, jus et imperium exercere.*

ENSEÑOREARSE. v. r. Apoderarse, hacerse señor de alguna cosa. *Dominari, potiri.*

ENSERADO, DA. p. p. de ENSERAR.

ENSERAR. v. a. Cubrir ó forrar con sera de esparto alguna cosa para su resguardo. *Operculo sparteo tegere, munire.*

ENSERES. s. m. p. Efectos, muebles, instrumentos, residuos. *Res, bona supellex, quidquid restat domi.*

ENSILADO, DA. p. p. de ENSILAR.

ENSILAR. v. a. Poner, encerrar en el silo los granos. *In siro recondere.* — met. ant. Comer, tragar mucho.

ENSILLADO, DA. p. p. de ENSILLAR. — adj. que se dice del caballo que tiene el lomo hundido. Suele aplicarse por semejanza en el estilo familiar á las personas. *Dorso subactus, demissus.*

ENSILLADURA. s. f. La parte en que se pone la silla al caballo, mula, etc. *Jumenti dorsum.*

ENSILLAR. v. a. Poner la silla al caballo, mula, etc. *Ephippio sternere.* — ant. Elevar, entronizar á alguno. — AUN NO ENSILLAMOS, Y YA CABALGAMOS. ref. que reprende á los que quieren llegar al fin ó término de las cosas sin haber puesto los medios necesarios. *Frustrà extrema petas, quin media pertranseas.*

ENSOBERBECER. v. a. Causar ó excitar la soberbia en alguno. Úsase tambien como recíproco. *Superbiam commovere; superbire.*

ENSOBERBECERSE. v. r. met. Agitarse el mar, alterarse, levantarse las olas. *Furere, extolli, tumescere.*

ENSOBERBECIDO, DA. p. p. de ENSOBERBECER y ENSOBERBECERSE.

ENSOGADO, DA. p. p. de ENSOGAR.

ENSOGAR. v. a. Atar con soga alguna cosa, ó forrarla como se hace con los frascos y redomas. *Restibus ligare, circumvolvere.*

ENSOLERADO, DA. p. p. de ENSOLERAR.

ENSOLERAR. v. a. Echar ó poner soleras á las colmenas. *Soleam alvearibus aptare.*

ENSOLVEDOR, RA. s. m. y f. ant. El que resuelve ó declara alguna cosa ó duda.

ENSOLVER. v. a. ant. Incluir una cosa en otra. — *Med.* Resolver, disipar. *Resolvere.*

ENSOÑADO, DA. p. p. de ENSOÑAR.

ENSOÑAR. v. a. SOÑAR. Usábase tambien como neutro.

ENSOPADO, DA. p. p. de ENSOPAR.

ENSOPAR. v. a. Hacer sopa con el pan, empapándole en vino ú otro licor. *Offam intingere.*

ENSORDADERA. s. f. ENEA.

ENSORDADO, DA. p. p. de ENSORDAR.

ENSORDAMIENTO. s. m. ant. El efecto de ensordecer ó hacerse sordo.

ENSORDAR. v. a. ant. ENSORDECER. Usábase tambien como recíproco.

ENSORDECER. v. a. Ocasionar ó causar sordera. *Surditate afficere.* — v. n. Contraer sordera, hacerse sordo. *Obsurdescere.* — met. Callar, no responder. *Tacere, non respondere.*

ENSORDECIDO, DA. p. p. de ENSORDECER.

ENSORDECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de ensordecer. *Surditas.*

ENSORTIJADO, DA. p. p. de ENSORTIJAR. *Calamistratus.*

ENSORTIJAMIENTO. s. m. El acto de ensortijar el cabello, ó las mismas sortijas formadas en él. *Crispitudo, crispati crines.*

ENSORTIJAR. v. a. Torcer en redondo, enrizar, encrespar el cabello, hilo, etc. *Crispare, torquere comam, filum, etc.; in cincinnos flectere.* — Se dice del caballo que ensortija los ojos cuando por lozanía los revuelve al entrar en el combate. *Transversis oculis equum pugnam oppetere.*

ENSOTADO, DA. p. p. de ENSOTARSE.

ENSOTARSE. v. r. Meterse, ocultarse en algun soto. *In locum, in nemus se abdere, se recipere.*

ENSUCIADO, DA. p. p. de ENSUCIAR y ENSUCIARSE.

ENSUCIADOR, RA. s. m. y f. El que ensucia.

ENSUCIAMIENTO. s. m. La accion y efecto de ensuciar ó ensuciarse. *Inquinamentum, maculatio.*

ENSUCIAR. v. a. Manchar, poner sucia alguna cosa. *Commaculare, spurcare, fœdare.* — met. Manchar el alma, la nobleza ó la fama con vicios ó con acciones indignas. *Inquinare, commaculare.*

ENSUCIARSE. v. r. Hacer las necesidades corporales en la cama, enaguas, calzones, etc. *Sese concacare, sordescere.* — Dejarse sobornar con dádivas. *Muneribus corrumpi, capi.*

ENSUEÑO. s. m. ant. SUEÑO.

ENSUYADO, DA. p. p. de ENSUYAR.

ENSUYAR. v. a. ant. EMPRENDER.

ENTA. adv. l. ant. Hácia, para, con.

ENTABLACION. s. f. Anotacion ó registro que suele escribirse en las tablas que se ponen en los templos para que conste de las memorias, fundaciones y capellanías que hay en ellos, y de las obligaciones de sus ministros. *In acta, in tabulis relatio.*

ENTABLADO, DA. p. p. de ENTABLAR. — s. m. Suelo formado de tablas. *Tabulatum.*

ENTABLADURA. s. f. La accion y efecto de entablar. *Contabulatio, contignatio.*

ENTABLAMENTO. s. m. Techo ó cubierta de algun edificio formado de tablas. *Contabulatio, contignatio.* — Cornijon ó cornisamiento.

ENTABLAMIENTO. s. m. ant. ENTABLAMENTO. — ant. PANCO.

ENTABLAR. v. a. Cubrir, cercar ó asegurar con tablas alguna cosa. *Contabulari, contignare.* — ENTABLILLAR. — En el juego de ajedrez, damas y otros colocar las piezas en sus respectivos lugares para empezar el juego. *In ludo aciem instruere.* — Disponer, preparar, emprender alguna pretension, negocio ó dependencia. *Disponere, præparare, aggredi.* — Notar, escribir en las tablas de las iglesias alguna memoria ó fundacion para que conste. *In acta referre.*

ENTABLILLADO, DA. p. p. de ENTABLILLAR.

ENTABLILLAR. v. a. Asegurar con tablillas y vendage el hueso roto ó quebrado. *Tabellis et fasciis os effractum astringere, ligare.*

ENTADO. adj. *Blas.* Se aplica al escudo cuando los extremos de las piezas entran unos en otros. *Insertus.*

ENTALAMADO, DA. p. p. de ENTALAMAR.

ENTALAMADURA. s. f. La cubierta que se pone en las galeras y carros para defenderse del sol ó del agua los que caminan en ellos; y se compone de tres arcos de álamo que se fijan en los tendales, de un zarzo de cañas, y sobre él una tela de cáñamo ú de otra cosa semejante. *Operculum, stragulum, velarium.*

ENTALAMAR. v. n. ant. Cubrir con paños ó tapices. Hoy tiene uso en la Mancha, hablando de los carros que van cubiertos con tapices.

ENTALEGADO, DA. p. p. de ENTALEGAR.

ENTALEGAR. v. a. Meter ó guardar alguna cosa en talego. *In saccum immittere.*

ENTALLABLE. adj. Lo que es capaz de entallarse. *Cælaturæ capax.*

ENTALLADOR. s. m. El que entalla. *Sculptor.*

ENTALLADURA. s. f. La accion y efecto de entallar. *Sculptura, cælatura.*

ENTALLAMIENTO. s. m. ENTALLADURA.

ENTALLAR. v. r. Hacer figuras de entero ó medio relieve en madera, bronce, mármol, etc. *Sculpere, cælare.* — Esculpir ó abrir en lámina ó piedra. *Incidere, sculpere.* — v. n. Venir bien ó mal el vestido al talle, hacer ó formar el talle. *Vestem corpori convenire, quadrare.*

ENTALLE. s. m. ant. Obra de entalladura.

ENTALLECER. v. n. Echar tallos las plantas y árboles. *Germinare, pullulare.*

ENTALLECIDO, DA. p. p. de ENTALLECER.

ENTAPECER. v. a. ant. TUPIR.

ENTAPECIDO, DA. p. p. de ENTAPECER.

ENTAPIZADO, DA. p. p. de ENTAPIZAR.

ENTAPIZAR. v. a. Cubrir con tapices. *Aulæis ornare, vestire.*

ENTARASCADO, DA. p. p. de ENTARASCAR.

ENTARASCAR. v. a. fam. Cargar de demasiados adornos á una persona. Úsase mas comunmente como recíproco. *Nimiùm ornare.*

ENTARIMADO, DA. p. p. de ENTARIMAR. — s. m. Cubierto de tarimas. *Tabulatum.*

ENTARIMAR. v. a. Cubrir el suelo con tarimas. *Solum tabulis sternere.*

ENTARQUINADO, DA. p. p. de ENTARQUINAR.

ENTARQUINAR. v. a. Abonar ó engrasar las tierras con tarquin. *Limo, cœno agrum fœcundare.* — Manchar, ensuciar con tarquin. *Cœno, limo inquinare, spurcare.*

ENTE. s. m. *Filos.* Lo que tiene real existencia. *Ens.* — El sugeto ridículo, ó que en su modo y porte se hace reparable. *Homuncio, despicabilis homo.* — DE RAZON. *Filos.* El que no tiene ser real y verdadero, y solo existe en el entendimiento. *Imago rei non existentis.*

ENTECADO, DA. adj. ENTECO.

ENTECO, CA. adj. Enfermizo, débil, flaco. *Debilis, languidus, infirmus.*

ENTELADO, DA. adj. ant. Se aplica á los ojos cuando la vista está turbada.

ENTELERIDO, DA. adj. que se aplica al que está sobrecogido de frio ó de pavor. *Frigore torpens, aut pavore.*

ENTENA. s. f. Especie de percha muy larga, á la cual está asegurada la vela latina en las embarcaciones de esta clase. Distínguese de la verga, que es la que sirve á las velas cuadradas, en ser mucho mas larga y formar una curva. *Antenna.*

ENTENADO, DA. s. m. y f. El hijo ó hija que llevan del primer matrimonio los que contraen segundo. *Privignus.*

ENTENCIADO, DA. p. p. de ENTENCIAR.

ENTENCIAR. v. a. ant. Insultar.

ENTENDEDERAS. s. f. p. fam. ENTENDIMIENTO ó facultad de conocer y entender.

ENTENDEDOR, RA. s. m. y f. El que entiende. *Intelligens.* — AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS, Ó Á BUEN ENTENDEDOR BREVE HABLADOR. ref. que dan á entender que el sugeto capaz y de buen entendimiento comprende fácilmente lo que se le quiere decir. *Intelligenti pauca.*

ENTENDER. v. a. Tener idea clara de las cosas, comprenderlas. *Intelligere, concipere, capere.* — Saber con perfeccion alguna cosa. *Intelligere, scire, callere.* — Conocer, penetrar. *Intelligere, callere, percipere.* — Discurrir, inferir, deducir. *Intelligere, deducere, inferre.* — OIR. — Tener intencion ó mostrar voluntad de hacer alguna cosa. *Velle, intendere.* — Creer, pensar, juzgar. Asi decimos: yo ENTIENDO que seria mejor tal cosa. *Credere, putare, censere.*

ENTENDERSE. v. r. Conocerse, comprenderse á si mismo, saber lo que hay en sí. *Sese cognoscere.* — Ir dos ó mas de conformidad en algun negocio. *Communi consensu agere.* — ENTENDER Á ALGUNO. f. Conocer su ánimo ó su intencion; y asi se dice: ya te ENTIENDO. *Intelligere, animadvertere, quid quis intendat.* — ENTENDER EN ALGUNA COSA. f. Ocuparse en ella. *Tractare, agere.* — ENTENDERSE ALGUNA COSA CON UNO Ó MUCHOS. f. Pertenecerle, tocarle, estar comprendidos en ella. Dícese mas comunmente hablando de leyes ó mandatos. *Comprehendi, includi in aliquâ causâ.* — ENTENDERSE ALGUNO. f. Tener algun motivo ó razon oculta para obrar de cierto modo. *Scire quid agat.* — ENTENDERSE CON ALGUNO Ó CON ALGUNA COSA. f. Avenirse con alguno para tratar determinados negocios. *Convenire, consentire.* — Á MI ENTENDER. mod. adv. Segun mi juicio ó mi modo de pensar. *Meâ quidem sententiâ.* — CADA UNO SE ENTIENDE. expr. con que satisface aquel á quien reconvienen de alguna cosa que aparentemente disuena. *Quisque res suas curat.* — CADA UNO SE ENTIENDE, Y TRASTEJABA DE NOCHE. ref. con que se moteja al que hace algun desproposito estando persuadido de que procede con acierto. — CADA UNO SE ENTIENDE, Y TRASTEJABA DE NOCHE, Y HURTABA LAS TEJAS Á SU VECINO. ref. con que se moteja al que para hacer alguna maldad afecta extravagancias con que oculta sus malos designios. *Dùm nihil agere videtur, rapit.* — NO ENTENDER EL ABECE. f. fam. con que se pondera la ignorancia de alguno. *Nec elementorum notas tenet.* — NO LO ENTENDERÁ GALVAN. expr. con que se denota que una cosa es muy intrincada, oscura é imperceptible. *Res difficilis, inextricabilis est.* — NO SE ENTIENDE ESO CONMIGO. f. con que se da á entender que no nos comprende alguna cosa en que nos quieren incluir. *Nihil ad me, è re meâ non est.* — ¿QUÉ SE ENTIENDE? ó ¿CÓMO SE ENTIENDE? expr. que manifiestan el enojo que se concibe de lo que se oye ó se ve. *Quid hoc? cur ità?*

ENTENDIBLE. adj. ant. INTELIGIBLE.

ENTENDIDAMENTE. adv. m. Con inteligencia.

ENTENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ENTENDIDO. *Valdè doctus, sapientissimus.*

ENTENDIDO, DA. p. p. de ENTENDER y ENTENDERSE. — adj. Sabio, docto. — DARSE POR ENTENDIDO. f. Manifestar alguno con señales ó palabras que está en el hecho de alguna cosa. *Rem intellexisse signis manifestare.* — DARSE POR ENTENDIDO. f. Corresponder á alguna atencion ó fineza con la gracia ó recompensa que se acostumbran. *Agere gratias, referre gratiam.* — DARSE Ó NO DARSE POR ENTENDIDO. f. Responder ó no al caso satisfaciendo á lo que se pregunta ó habla. *Alienum à quæstione, vel congruens quæstioni responsum dare.*

ENTENDIENTE. p. a. ant. de ENTENDER. El que entiende.

ENTENDIMIENTO. s. m. Potencia ó virtud que se atribuye al alma en cuanto concibe y conoce. *Intellectus, ratio.* — Buen talento, facilidad en comprender. *Capacitas, intelligendi facilitas.* — ant. La inteligencia ó sentido que se da á lo que se dice ó escribe. — OFUSCARSE EL ENTENDIMIENTO. f. OFUSCARSE LA RAZON. *Caligine mentem offundi.*

ENTENEBRECER. v. a. Oscurecer, llenar de tinieblas. *Obscurare.*

ENTENEBRECIDO, DA. p. p. de ENTENEBRECER.

ENTENZON. s. f. ant. Contienda, discordia.

ENTERADO, DA. p. p. de ENTERAR.

ENTERAMENTE. adv. m. Cabal, plenamente, del todo. *Plenè, perfectè.*

ENTERAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de dar integridad á alguna cosa.

ENTERAR. v. a. ant. Completar, dar integridad á alguna cosa. — Informar, instruir á alguno de algun negocio. Úsase tambien como recíproco. *Instruere.*

ENTEREZ. s. f. ant. ENTEREZA.

ENTEREZA. s. f. Integridad, perfeccion, complemento. *Integritas.* — met. Integridad, rectitud en la administracion de justicia. *Probitas, æquitas.* — Fortaleza, constancia, firmeza de ánimo. *Animi fortitudo, constantia.* — Severa y perfecta observancia de la disciplina. *Severa disciplinæ observantia.* — VIRGINAL. VIRGINIDAD.

ENTERÍSIMO, MA. adj. sup. de ENTERO. *Integer omninò; cui nihil admodùm deest.*

ENTERIZO, ZA. adj. Lo que está entero. *Integer.*

ENTERNECER. v. a. Ablandar, poner tierna y blanda alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Emollire, mollem fieri.* — met. Mover á ternura por compasion ú otro motivo. Úsase tambien como recíproco. *Animum commiseratione commovere.*

ENTERNECIDAMENTE. adv. m. Con ternura. *Tenerè, molliter.*

ENTERNECIDO, DA. p. p. de ENTERNECER.

ENTERNECIMIENTO. s. m. El acto y efecto de enternecer y enternecerse. *Teneritas, teneritudo.*

ENTERO, RA. adj. Cabal, cumplido, sin falta alguna. *Integer, absolutus, perfectus.* — Se aplica al animal que no está castrado. *Non castratus.* — met. Robusto, sano. *Sanus, integer.* — Recto, justo. *Justus, integer, probus.* — Constante, firme. *Constans, firmus, propositi tenax.* — Se aplica al cuerpo incorrupto. *Incorruptus.* — INCORRUPTO por el que no ha perdido su virginidad. — *Arit.* Se dice del número ó cantidad que no tiene fraccion. Asi se dice: la suma de los números ENTEROS. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Integer numerus.* — fam. Tupido, fuerte, recio. Dícese de las telas. *Solidus.* — s. m. El acto de completar alguna cantidad. *Pecuniæ complementum, integræ pecuniæ numeratio.* — POR ENTERO. mod. adv. ENTERAMENTE.

ENTERRADO, DA. p. p. de ENTERRAR.

ENTERRADOR. s. m. El que entierra los cadáveres, que mas comunmente se llama sepulturero. *Vespillo, funerarius.*

ENTERRAMIENTO. s. m. ENTIERRO. — ant. Sepulcro ó sepultura.

ENTERRAR. v. a. Poner debajo de tierra. *Humare.* — Dar sepultura á algun cadáver. *Sepelire.* — Sobrevivir y ver la muerte de alguno. *Aliis supervivere.* — ENTERRARSE EN VIDA. f. que se usa hablando de las personas que se retiran de todo comercio del mundo, especialmente de las que entran en religion. *In solitudinem se condere, mundi consuetudinem fugere.* — CONTIGO ME ENTIERREN. expr. fam. con que se manifiesta la satisfaccion que causa el hallar quien apruebe nuestras ideas y se conforme con ellas. *Ex sententiâ, ex voto, ad voluntatem loqueris.* — ¿DONDE ENTIERRA VM? Modo de hablar con que se contiene y zumba al baladron y que echa muchos fieros. *Ubinàm, balatro, mortuos condis?*

ENTESADAMENTE. adv. m. ant. Intensamente, fervorosamente.

ENTESADO, DA. p. p. de ENTESAR. — adj. ant. Repleto, lleno, hinchado de comida.

ENTESAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de entesar.

ENTESAR. v. a. Dar mayor fuerza, vigor ó intension á alguna cosa. *Intendere, roborare.*

ENTESTADO, DA. adj. ant. Lo encasquetado ó encajado en la cabeza.

ENTESTECER. v. a. ant. Apretar ó endurecer. Usábase tambien como recíproco.

ENTESTECIDO, DA. p. p. de ENTESTECER.

ENTIBADO, DA. p. p. de ENTIBAR.

ENTIBADOR. s. m. El que apuntala las minas para que no se desmoronen y no ofendan á los trabajadores. *Fodinarum cuniculos fulciens.*

ENTIBAR. v. n. ESTRIBAR. — v. a. En las minas APUNTALAR.

ENTIBIADERO. s. m. ant. Lugar ó sitio destinado para entibiar alguna cosa.

ENTIBIADO, DA. p. p. de ENTIBIAR.

ENTIBIAR. v. a. Poner tibia alguna cosa líquida, darle un grado de calor moderado. *Tepefacere.* — met. Templar, moderar las pasiones, los afectos ó el fervor con que se hacia alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Languidiorem seu remissiorem aliquem efficere; segniùs agere.*

ENTIBIECERSE. v. r. ant. ENTIBIARSE.

ENTIBIECIDO, DA. p. p. de ENTIBIECERSE.

ENTIBO. s. m. *Arquit.* Estribo. En las minas el madero que sirve para apuntalarlas. — met. Fundamento, apoyo. *Robur, fundamentum.*

ENTIDAD. s. f. *Filos.* Lo que constituye la esencia de alguna cosa. *Essentia.* — COSA DE ENTIDAD. Cosa de sustancia, de consideracion, de valor.

ENTIERRO. s. m. La accion y efecto de enterrar los cadáveres. *Humatio.* — El sepulcro ó sitio en que se ponen los difuntos. *Sepulcrum.* — El acompañamiento que va con el cadáver; y asi se dice: hoy ha pasado un ENTIERRO por mi calle. *Pompa funebris.*

ENTIGRECERSE. v. r. met. Enojarse, irritarse, enfurecerse de cólera y rabia. *Irâ fervere.*

ENTIGRECIDO, DA. p. p. de ENTIGRECERSE.

ENTIMEMA. s. m. *Filos.* Silogismo imperfecto que consta solamente de dos proposiciones, que son antecedente y consiguiente: como el sol alumbra, luego es de dia. *Enthymema.*

ENTIMEMÁTICO, CA. adj. Lo perteneciente al entimema. *Ad enthymema pertinens.*

ENTINADO, DA. p. p. de ENTINAR.

ENTINAR. v. a. Poner en tina. *In cortinam immittere.*

**ENTINTADO**, DA. p. p. de ENTINTAR.

**ENTINTAR.** v. a. Manchar ó teñir con tinta. *Atramento inficere, fœdare, tingere.* — met. TEÑIR. — *Pint.* Meter tintas á un cuadro. *Picturam coloribus distinguere : picturæ inducere colorem.*

**ENTIRADO**, DA. p. p. de ENTIRAR.

**ENTIRAR.** v. a. ant. ESTIRAR.

**ENTIZNADO**, DA. p. p. de ENTIZNAR.

**ENTIZNAR.** v. a. TIZNAR. — met. Manchar, oscurecer, denigrar la fama, opinion, etc. *Detrahere de famâ alicujus ; famam lædere, diffamare.*

**ENTOLDADO**, DA. p. p. de ENTOLDAR y ENTOLDARSE.

**ENTOLDADURA.** s. f. ant. COLGADURA.

**ENTOLDAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de entoldar. *Obumbratio.*

**ENTOLDAR.** v. a. Cubrir con toldos para evitar el calor en patios, calles, etc. *Velis obumbrare.* — Cubrir con tapices, sedas ó paños las paredes de los templos, casas, etc. *Auleis ornare.*

**ENTOLDARSE.** v. r. met. Engreirse, desvanecerse. *Efferri superbiâ, superbire.*

**ENTOMECER.** v. a. ant. ENTUMECER. Usábase tambien como recíproco.

**ENTOMECIDO**, DA. p. p. de ENTOMECER.

**ENTOMECIMIENTO.** s. m. ant. ENTUMECIMIENTO.

**ENTOMIZADO**, DA. p. p. de ENTOMIZAR.

**ENTOMIZAR.** v. a. Cubrir, liar con tomizas las tablas y los maderos de los techos y paredes para que pegue el yeso. *Tomicibus vestire, circumligare.*

**ENTONACION.** s. f. La accion y efecto de entonar. *Tonus.* — met. ENTONO.

**ENTONADO**, DA. p. p. de ENTONAR y ENTONARSE.

**ENTONADILLO**, LLA. adj. d. de ENTONADO.

**ENTONADOR**, RA. s. m. y f. El que entona. *Præcentor.* — El que tira ó mueve los fuelles del órgano para que pueda sonar. *Flator, qui folles organorum inflat.*

**ENTONAMIENTO.** s. m. TONO. — met. ENTONO.

**ENTONAR.** v. a. Cantar ajustado al tono, afinar la voz. *Adamussim canere.* — Dar determinado tono á la voz. *Præcinere.* — Dar viento á los órganos levantando los fuelles. *Folles ad excipiendum reddendumque ventum vicissim attollere.* — Dar tono y vigor á las fibras. *Roborare, fulcire.* — Empezar á cantar alguna cosa para que los demas continúen en el mismo tono. *Præcinere.* — *Pint.* Dar un cierto acorde á las tintas para que no desdigan siendo unas muy fuertes y otras muy bajas. *Pigmenta congruenter miscere, aptare.*

**ENTONARSE.** v. r. met. Desvanecerse, engreirse. *Attolli, erigi, fastu intumescere.*

**ENTONATORIO.** s. m. Libro en que se apuntan los principios de las antífonas con notas de canto llano para que las entone en el coro aquel á quien le toca. *Liber cantûs choro deserviens.*

**ENTONCE.** adv. t. ant. ENTONCES.

**ENTONCES.** adv. t. En aquel tiempo, ocasion.

**ENTONELADO**, DA. p. p. de ENTONELAR.

**ENTONELAR.** v. a. Introducir algo en toneles. *In dolium immittere.*

**ENTONO.** s. m. ENTONACION. — met. Arrogancia, desvanecimiento, presuncion. *Elatio, arrogantia, superbia.*

**ENTONTECER.** v. a. Poner á uno tonto. Úsase tambien como recíproco. *Infatuare, stupefieri.* — v. n. Volverse tonto. *Infatuari, stolidum reddi.*

**ENTONTECIDO**, DA. p. p. de ENTONTECER.

**ENTONTECIMIENTO.** s. m. La accion y efecto de entontecer. *Hebetatio, hebetudo.*

**ENTORCHADO**, DA. p. p. de ENTORCHAR. — s. m. Cuerda ó hilo de seda, cubierto con otro hilo de seda, plata ú oro, retorcido alrededor para darle consistencia. Se usa para los instrumentos músicos y los bordados. *Funiculus sericus, filo aureo sive argenteo circumvolutus.*

**ENTORCHAR.** v. a. Retorcer algunas velas y formar de ellas antorchas. *Contortis candelis funalia conficere.* — Cubrir alrededor algun hilo ó cuerda con otro de plata, oro, etc. *Filo aureo vel argenteo chordam aut aliud filum circumvestire.*

**ENTORMECIMIENTO.** s. m. ant. Adormecimiento ó torpeza en el movimiento de los miembros.

**ENTORNADO**, DA. p. p. de ENTORNAR.

**ENTORNAR.** v. a. Volver la puerta ó la ventana hácia donde se cierra. *Vertere, versare.* — TANTO ENTORNÓ, QUE TRASTORNÓ. ref. que enseña que los demasiadamente impertinentes suelen echar á perder las cosas por perfeccionarlas y apurarlas mas de lo que conviene. *Ne quid nimis.*

**ENTORNILLADO**, DA. p. p. de ENTORNILLAR.

**ENTORNILLAR.** v. a. Hacer ó disponer alguna cosa en forma de tornillo, y tambien el disponerlo en forma de sortija. *Rem cochleatim conficere, ad instar annuli disponere.*

**ENTORNO.** s. m. ant. CONTORNO.

**ENTORPECER.** v. a. Dejar torpe, impedir el movimiento de algun miembro del cuerpo. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.* — met. Turbar, oscurecer el entendimiento, el espíritu, el ingenio. *Hebetare, obtundere.*

**ENTORPECIDO**, DA. p. p. de ENTORPECER.

**ENTORPECIMIENTO.** s. m. La accion y efecto de entorpecer. *Stupor, stupiditas.*

**ENTORTADO**, DA. p. p. de ENTORTAR.

**ENTORTADURA.** s. f. La accion ó efecto de entortar. *Contorsio, deflexio, curvatio.*

**ENTORTAR.** v. a. Poner tuerto lo que estaba derecho. *Curvare, flectere, torquere.* — Hacer tuerto á alguno, sacarle ó vegarle algun ojo. *Luscum facere, luscum reddere.*

**ENTORTIJADO**, DA. p. p. de ENTORTIJAR.

**ENTORTIJAR.** v. a. ant. ENSORTIJAR.

**ENTOSICADO**, DA. p. p. de ENTOSICAR.

**ENTOSICAR.** v. a. ant. ATOSIGAR.

**ENTOSIGADO**, DA. p. p. de ENTOSIGAR.

**ENTOSIGAR.** v. a. ATOSIGAR.

**ENTRADA.** s. f. El espacio por donde se entra á alguna parte. *Aditus.* — La accion de entrar en alguna parte. *Ingressio, ingressus.* — Funcion pública en que entra con solemnidad y aparato algun rey ó persona de grande autoridad en algun pueblo. *Ingressus solemnis, publicus.* — El acto de ser recibido en algun consejo, comunidad, religion, ó de empezar á gozar de alguna dignidad, empleo, etc. *Admissio, receptio, ingressio.* — met. Arbitrio, facultad para hacer alguna cosa. *Jus sive facultas ad agendum.* — En los teatros el concurso ó personas que han entrado; y así se dice: hubo una grande ENTRADA. *Concursus.* — El principio de alguna obra, como oracion, libro, etc. *Initium, principium, caput.* — Amistad, favor ó familiaridad en alguna casa ó con alguna persona. *Aditus, gratia, consuetudo.* — En algunos juegos de naipes es la accion de emprender ó arriesgarse á ganar la puesta disputándola por sí solo ó acompañado con otros. *Chartarum lusoriarum numerus ad ludendum sufficiens.* — Prerogativa y facultad de entrar en las piezas señaladas de palacio los que tienen ciertas dignidades ó empleos. Úsase mas comunmente en plural. *Jus ingrediendi regis cubiculum.* — Cada uno de los platos fuertes ó de comida mas sustanciosa, pero no tan grandes como el cocido ó el asado que se sirven en las mesas. *Promulsis, gustatio, prima fercula.* — Cada uno de los dos ángulos entrantes que forma el pelo en la parte superior de la frente. *Frontis anguli.* — El caudal que entra en una caja ó en poder de alguno. *Argenti in thecam nummariam immissio.* — *Mús.* El principio de alguna cláusula musical. *Musicæ clausulæ initium.* — DEL ENEMIGO. La invasion que hace en algun pais, ciudad, etc. *Irruptio, invasio.* — DE MES, AÑO, INVIERNO, etc. Los primeros dias de estas estaciones. *Initium, principium, caput.* — POR SALIDA. expr. con que se explica la igualdad y correspondencia entre el cargo y la data. *Accepti et expensi æqualitas.* — ENTRADAS Y SALIDAS. met. Las colusiones que suele haber entre algunos para el manejo de sus intereses. *Collusio, collusoriè pacta conventio.* — ENTRADAS Y SALIDAS DE UNA CASA, HEREDAD, etc. El derecho que alguno tiene adquirido por cualquier título legítimo para entrar ó salir por ellas. *Ingrediendi et egrediendi jus.* — ESAS SON ENTRADAS DE PAVANA. Modo de hablar familiar con que se moteja á alguno que viene con gran seriedad y misterio á solicitar alguna friolera ó cosa sin sustancia. *Rem per se ridiculam perinde ut maximam efferre.* — DE PRIMERA ENTRADA. mod. adv. AL PRIMER ÍMPETU.

**ENTRADERO.** s. m. ant. ENTRADA.

**ENTRADO**, DA. p. p. de ENTRAR.

**ENTRAMBOS**, BAS. pron. adj. p. Ambos, ambas.

**ENTRAMIENTO DE BIENES.** s. m. ant. for. Embargo ó secuestro.

**ENTRAMOS**, MAS. pron. adj. ant. p. ENTRAMBOS.

**ENTRAMPADO**, DA. p. p. de ENTRAMPAR y ENTRAMPARSE.

**ENTRAMPAR.** v. a. Hacer que algun animal caiga en la trampa. Úsase tambien como recíproco. *In laqueos inducere, laqueis fallere, laqueis falli, illaqueari.* — met. Engañar artificiosamente. *Deludere, astu decipere.* — Enredar, confundir algun negocio, de modo que no se pueda aclarar ó resolver. *Intricare, rem tricis involvere.* — Contraer muchas deudas, gravar con deudas la hacienda. *Ære alieno rem familiarem gravare.*

**ENTRAMPARSE.** v. r. Empeñarse, adeudarse tomando empréstitos. *Ære alieno gravari.*

**ENTRANTE.** p. a. de ENTRAR. El que entra. *Intrans, ingrediens.* — *Geom.* V. ÁNGULO. — ENTRANTES Y SALIENTES. Los que frecuentan demasiado alguna casa de conversacion. *Domûs frequentatores.*

**ENTRAÑA.** s. f. Lo que se contiene dentro del cuerpo, como el corazon, pulmon, bazo, hígado. Úsase mas comunmente en plural. *Viscera, præcordia.* — ENTRAÑAS. p. met. Lo mas oculto y escondido, como las ENTRAÑAS de la tierra, de los montes, etc. *Præcordia.* — met. El centro, lo que está en medio. *Viscera.* — met. Voluntad, afecto del ánimo. *Animi motus, affectus.* — met. La índole y genio de una persona; y así se dice: hombre de buenas ENTRAÑAS. *Pius vel malevolus homo.* — Y ARQUETAS Á LOS AMIGOS ABIERTAS. ref. que manifiesta la franqueza y confianza que se ha de tener con los amigos. *Amicitiæ comes est sinceritas.* — ARRANCARSE LAS ENTRAÑAS. f. met. y fam. Arrancarse el alma. — DAR LAS ENTRAÑAS, Ó DAR HASTA LAS ENTRAÑAS. f. con que se expresa el extremo de la liberalidad de alguno. *Omnia etiàm cariora dare, nihil negare.* — ECHAR LAS ENTRAÑAS. f. Vomitar con violencia y muchas ansias. *Vehementi nauseâ commoveri.* — HACER LAS ENTRAÑAS Á UNA CRIATURA. f. fam. Darle la primera leche. *Primum lac recens nato præbere.* — HACER LAS ENTRAÑAS Á UNO. f. met. Imponer, sugerir ó preocupar á alguno en favor ó en contra de otro. *Alicujus animum præoccupare.* — SACAR LAS ENTRAÑAS. V. SACAR EL ALMA.

**ENTRAÑABLE.** adj. Íntimo, afectuoso. *Intimus.*

**ENTRAÑABLEMENTE.** adv. m. Intima, afectuosamente, de lo íntimo. *Intimè, ardenter.*

**ENTRAÑADO**, DA. p. p. de ENTRAÑAR y ENTRAÑARSE.

**ENTRAÑAL.** adj. ant. ENTRAÑABLE.

**ENTRAÑAMENTE.** adv. m. ant. ENTRAÑABLEMENTE.

**ENTRAÑAR.** v. a. ant. Introducir, fijar en el corazon alguna cosa. — v. n. Penetrar hasta lo mas íntimo del corazon. *Ad animam usquè pertingere.*

**ENTRAÑARSE.** v. r. Unirse, estrecharse íntimamente, de todo corazon con alguno. *Arctissimè, intimè conjungi, uniri.*

**ENTRAÑIZADO**, DA. p. p. de ENTRAÑIZAR.

**ENTRAÑIZAR.** v. a. ant. Querer á uno con íntimo afecto.

ENTRAÑO, ÑA. adj. ant. Interior, interno.

ENTRAPADA. s. f. Paño carmesí no tan fino como la grana, que sirve comunmente para cortinas, vestir coches y otros usos. *Pannus purpureus inferior.*

ENTRAPADO, DA. p. p. de ENTRAPAR y ENTRAPARSE.

ENTRAPAJADO, DA. p. p. de ENTRAPAJAR.

ENTRAPAJAR. v. a. Liar con paños ó trapos la cabeza ú otra parte del cuerpo para curar algun golpe ó herida. *Pannis vel linteis absolutis ligare, involvere.*

ENTRAPAR. v. a. Echar muchos polvos en el cabello para desengrasarle y limpiar la cabeza con el peine, y tambien llenarle de manteca y polvos para que se engruese y abulte. *Pulvere farinario comam obturare.* — *Agric.* Echar en la raiz de cada cepa tres ó cuatro libras de trapo viejo, volviéndola á cubrir con la tierra, con cuya operacion cobra fuerza y produce mucho fruto. *Vitis radicem detritis linteis operire.* — ENTRAPAJAR.

ENTRAPARSE. v. r. Llenarse de polvo. Dícese mas comunmente del paño y otros tejidos que reciben y retienen con facilidad el polvo. *Pulvere obstipari, obturari.*

ENTRAR. v. a. Encajar una cosa en otra, introducirla, meterla. *Intrudere.* — v. n. Pasar de sitio ó terreno que está de la parte de afuera al que está de la parte de adentro. *Introire, ingredi.* — met. Empezar alguna cosa, como ENTRAR el discurso, el libro, el año, el mes, etc. *Incipere.* — Acometer, arremeter. *Invadere, impetere.* — Desaguar, desembocar los rios en otros ó en la mar. *Flumina in mare influere.* — En el juego de naipes emprender, ganar la puesta disputándola segun las calidades ó leyes de los juegos. *Sortem lusoriam intentare, aggredi.* — met. Hallar lugar, introducirse en el ánimo alguna pasion, como el amor, el odio, etc. *Affectu aliquo affici, tangi.* — Ocupar á fuerza de armas una plaza, ciudad ó castillo, etc., venciendo reparos y fortificaciones, apoderándose de todo, y pasando por lo comun á cuchillo á los defensores. *Urbem expugnare.* — Ser contado con otros en alguna línea ó clase, como ENTRAR en el número de los parciales, ENTRAR en la clase de los caballeros. *Annumerari.* — Emplearse ó caber cierta porcion ó número de cosas para algun fin, como tanto paño en un vestido, tantos ladrillos en un solado, etc. *Tali mensurâ vel numero opus esse.* — Junto con la preposicion *á* y el infinitivo de otros verbos es dar principio á la accion de ellos, como ENTRAR á reinar. *Incipere.* — Junto con la preposicion *en* y algunos nombres significa empezar la accion de los verbos á que corresponden aquellos, como ENTRAR en rezelo, empezar á rezelar; ENTRAR en temor, empezar á temer. *Incipere.* — Junto con la preposicion *en* y algunos nombres equivale á mezclarse ó introducirse en las cosas que los nombres significan, como ENTRAR en cuentos, en disputas, etc. *Sese immiscere.* — Junto con la preposicion *en* y algunos nombres es dedicarse á lo que los nombres significan, como ENTRAR en alguna carrera ó profesion. *Se addicere.* — ant. Apoderarse de alguna cosa. — *Mús.* Empezar á cantar ó tocar en el compas que corresponde. *Cantum, signatâ temporis mensurâ, incipere.* — *Náut.* Ir alcanzando una embarcacion á otra en cuyo seguimiento va. *Navem persequi, insectari.*

ENTRARSE. v. r. met. Junto con la preposicion *por* es aplicarse á reconocer y examinar alguna cosa. *Investigare.* — ENTRAR Á SERVIR. f. Ser admitido por criado de alguno ó en alguna casa. *In famulatum admitti.* — ENTRAR Ó ENTRAR BIEN ALGUNA COSA. f. Venir al caso ú oportunamente. — ENTRAR Á UNO. f. met. Persuadirle á que haga lo que se pide ó propone. *Suadere, inclinare.* — ENTRAR BIEN Ó MAL EN ALGUNA COSA. f. met. Condescender ó no convenir en lo que otro dice ó propone. *Admittere vel respuere.* — ENTRAR CON HACHES Y ERRES. f. Tener malas cartas el que va á ganar la puesta. *Adversis chartulis ludere.* — ENTRAR CON UNO. f. met. fam. Meterse á tratar con él. *Cum aliquo agere, colloquium cum aliquo habere.* — ENTRAR DENTRO DE SÍ, Ó ENTRAR EN SÍ MISMO. f. met. Reflexionar alguno sobre su conducta para corregirla y ordenarla en lo sucesivo. *A semetipso de anteactâ vitâ rationem repetere.* — ENTRAR DE POR MEDIO. f. Concordar y ajustar á los que estan desavenidos, mediando y componiendo sus discordias y diferencias. *Intercedere, componere, dissidentes concordare.* — ENTRAR. Hablando de un negociado, dependencia, renta, administracion, etc. f. tomarlas por su cuenta y riesgo, obligándose en forma, bajo ciertas condiciones, á la satisfaccion y cumplimiento de lo que se trata y estipula. *Rem, negotium in se suscipere.* — ENTRARSE DE RONDON. f. Entrarse de repente y con familiaridad, sin llamar á la puerta, dar aviso, tener licencia, ni esperar á ser llamado. *Repentè, ex tempore introire.* — ENTRAR Y SALIR. f. met. Tener disposicion, sagacidad ó ingenio para discurrir en las conversaciones y manejar los negocios. *Expedito ingenio pollere.* — ÉNTROME ACÁ QUE LLUEVE. f. con que se expresa la libertad y desenfado de los que sin reparar en cosa alguna ni ser llamados entran donde quieren, como el que se guarece de la primera parte que encuentra. *Liberè, audacter ingredi.* — AHORA ENTRO YO. f. de que usa el que ha estado oyendo lo que otro ha querido decir sin interrumpirle, y luego habla para contradecirle. *Nunc ego, nunc loquar.* — NO ENTRAR Á ALGUNO UNA COSA. f. met. No ser de la aprobacion ó dictámen de uno, repugnarle, no creerla. *Renuere, non admittere.*

ENTRÁTICO. s. m. ant. Entrada de religioso ó religiosa. Hoy tiene uso en Navarra.

ENTRE. prep. que sirve para denotar situacion ó estado en medio de dos ó mas cosas ó acciones. *Inter.* — EN, ó en el número de algunas cosas.

ENTREABIERTO, TA. p. p. de ENTREABRIR.

ENTREABRIR. v. a. Dejar á medio abrir alguna puerta, ventana, postigo, etc. *Semiapertum ostium relinquere.*

ENTREANCHO, CHA. adj. que se aplica á las telas que ni son de las anchas ni de las angostas, segun su clase. *Medius inter angustum et amplum.*

ENTRECANAL. s. f. *Arq.* Cualquiera de los espacios que hay entre las estrias ó canales de una columna. *Spatium inter striaturas columnæ.*

ENTRECANO, NA. adj. Se dice del cabello ó barba medio negra, castaña ó rubia, y medio blanca ó cana. Se aplica tambien al sugeto que tiene asi el cabello. *Semicanus.*

ENTRECAVA. s. f. La cava ligera, y no muy honda. *Fossura levior.*

ENTRECAVADO, DA. p. p. de ENTRECAVAR.

ENTRECAVAR. v. a. No cavar muy hondo, cavar ligeramente. *Leviter excavare.*

ENTRECEJO. s. m. El espacio que hay entre las cejas. *Intercilium.* — met. Ceño, sobrecejo, demostracion de enojo, tristeza ó enfado. *Supercilium, torvi oculi.*

ENTRECERCA. s. f. El espacio que media entre una cerca y otra. *Inter septa spatium.*

ENTRECIELO. s. m. ant. TOLDO.

ENTRECLARO, RA. adj. Lo que tiene alguna aunque poca claridad. *Sublucidus.*

ENTRECOGEDURA. s. f. ant. La accion y efecto de entrecoger.

ENTRECOGER. v. a. En su sentido literal es no coger del todo; pero en el uso familiar y frecuente es coger á uno de manera que no se pueda escapar sino con dificultad. *Intercipere.*

ENTRECOJIDO, DA. p. p. de ENTRECOGER.

ENTRECOLUNIO. s. m. ant. *Arq.* ENTERCOLUNIO.

ENTRECORO. s. m. El distrito, lugar y distancia que hay desde el coro, á la capilla mayor en las iglesias catedrales y colegiales. *Spatium inter chorum et altare.*

ENTRECORTADO, DA. p. p. de ENTRECORTAR.

ENTRECORTADURA. s. f. Corte hecho por medio de alguna cosa, sin dividirla enteramente. *Interscissio.*

ENTRECORTAR. v. a. Cortar alguna cosa por medio, sin acabarla de dividir en dos pedazos, como se hace en una tela, papel, tabla, etc. *Intercidere.*

ENTRECRIADO, DA. p. p. de ENTRECRIARSE.

ENTRECRIARSE. v. r. Criar unas plantas entre otras. *Internasci.*

ENTRECUBIERTAS. s. f. *Náut.* El espacio que hay entre las cubiertas de una embarcacion. *Spatium inter navis tabulata.*

ENTRECUESTO. s. m. ESPINAZO.

ENTREDECIR. v. a. ant. Prohibir y vedar la comunicacion y comercio con alguna persona ó cosa. — Poner entredicho. *Interdicere.*

ENTREDERRAMADO, DA. p. p. de ENTREDERRAMAR.

ENTREDERRAMAR. v. a. ant. Derramar, verter poco á poco alguna cosa.

ENTREDICHO, CHA. p. p. de ENTREDECIR. — s. m. Prohibicion, mandato para no hacer ó decir alguna cosa. *Interdictum, prohibitio.* — Censura eclesiástica, por la cual se prohibe el uso de algunas cosas espirituales que son comunes á todos los fieles. *Interdictum ecclesiasticum.* — ant. Contradiccion, reparo, obstáculo.

ENTREDICTO. s. m. ant. ENTREDICHO.

ENTREDOBLE. adj. Aplícase á los géneros que ni son dobles ni sencillos. *Medius inter tenuem et compactum.*

ENTREFINO, NA. adj. Lo que es de una calidad media entre lo fino y lo basto. *Medius, mediocris.*

ENTREGA. s. f. La accion de entregar alguna cosa, poniéndola en poder de otro. *Traditio.* — ant. RESTITUCION.

ENTREGADAMENTE. adv. m. ant. Cabal y enteramente, con total entrega, posesion y dominio.

ENTREGADO, DA. p. p. de ENTREGAR y ENTREGARSE.

ENTREGADOR, RA. s. m. y f. El que entrega. *Traditor, tradens.* — V. ALCALDE ENTREGADOR. — Parece que en lo antiguo era cobrador ó ejecutor.

ENTREGAMIENTO. s. m. ENTREGA.

ENTREGAR. v. a. Poner en mano ó en poder de otro alguna persona ó cosa. *Tradere, dedere.* — ant. Devolver, restituir.

ENTREGARSE. v. r. Resignarse y ponerse en manos de otro, sometiéndose á su direccion ó arbitrio. *Se tradere, dedere.* — Tomar, recibir uno realmente alguna cosa ó encargarse de ella. *In se suscipere, recipere.* — Tomar, aprehender ó apoderarse de alguna persona ó cosa. *Recipere, apprehendere, comprehendere.* — Dedicarse enteramente á alguna cosa, emplearse en ella. *Se totum addicere, devovere.*

ENTREGO, GA. p. p. irreg. ant. de ENTREGAR Ó ENTREGARSE. ENTREGADO. — s. m. ENTREGA.

ENTREGOTEADO, DA. adj. ant. Goteado ó salpicado.

ENTREJERIDO, DA. p. p. de ENTREJERIR.

ENTREJERIR. v. a. Poner, injerir, mezclar una cosa con otra. *Interserere, immiscere.*

ENTREJUNTADO, DA. p. p. de ENTREJUNTAR.

ENTREJUNTAR. v. a. *Carp.* Juntar y enlazar los entrepaños ó tableros de las puertas y ventanas con los paños ó atravesaños. *Connectere, compingere.*

ENTRELAZADO, DA. p. p. de ENTRELAZAR.

ENTRELAZAR. v. a. Enlazar, entretejer una cosa con otra. *Innectere, intertexere.*

ENTRELIÑO. s. m. El espacio de tierra que en las viñas ú olivares se deja entre liño y liño. *Vinetorum vel olivetorum viæ interjectæ.*

ENTRELISTADO, DA. adj. Lo que está trabajado á listas de diferente color, ó lo que tiene flores ú otras cosas entre lista y lista. *Lineis, liniis vergatus, variegatus.*

ENTRELÚBRICAN. s. m. ant. El crepúsculo vespertino ó que precede á la noche.

ENTRELUCIR. v. n. Divisarse, dejarse ver una

cosa entre medias de otra. *Prospici, discerni, apparere.*

ENTRELUNIO. s. m. ant. *Ast.* INTERLUNIO.

ENTRELLEVADO, DA. p. p. de ENTRELLEVAR.

ENTRELLEVAR. v. a. ant. Llevar alguna cosa ó persona entre otras.

ENTREMEDIANO, NA. adj. ant. INTERMEDIO.

ENTREMEDIAS. adv. t. y l. Entre uno y otro tiempo, espacio, lugar ó cosa. *Inter.*

ENTREMES. s. m. Composicion dramática breve, jocosa y burlesca, que solia representarse en los intermedios de la comedia. *Intermedium scenicum ludicrum.* — ant. Especie de máscara ó mojiganga. — Intermedio ó intervalo.

ENTREMESADO, DA. p. p. de ENTREMESAR.

ENTREMESAR. v. a. ant. ENTREMESEAR.

ENTREMESEADO, DA. p. p. de ENTREMESEAR.

ENTREMESEAR. v. a. Hacer papel en algun entremes, y tambien mezclar cosas graciosas y festivas en alguna conversacion ó discurso para hacerle mas divertido. *In ludicris intermediis personam agere; facetum esse.*

ENTREMESISTA. s. m. El que compone entremeses ó los representa. *Intermedia scenica componens vel agens.*

ENTREMETEDOR, RA. s. m. y f. ant. ENTREMETIDO.

ENTREMETER. v. a. Meter una cosa entre otras. *Interjicere, inserere.* — Mudar los pañales á los niños sin desenvolverlos, poniéndoles los enjutos y limpios, y quitándoles los sucios. *Panniculos mundos pueris immittere, aptare.*

ENTREMETERSE. v. r. Meterse uno ó introducirse donde no le llaman, ó mezclarse en lo que no le toca. *Ardelionem esse, sese alienis negotiis importunè immisceri.* — Ponerse en medio ó entre otros. *Sese interponere.* — EN ALGUNA COSA. f. ant. Intentarla, emprenderla.

ENTREMETIDO, DA. p. p. de ENTREMETER y ENTREMETERSE. — adj. Se aplica al que tiene costumbre de meterse donde no le llaman. *Ardelio, alienis negotiis importunè se immiscens.*

ENTREMETIMIENTO. s. m. La accion y efecto de entremeter ó entremeterse. *Interpositio, interjectio.*

ENTREMEZCLADO, DA. p. p. de ENTREMEZCLAR.

ENTREMEZCLADURA. s. f. ant. Mezcla de una cosa con otra.

ENTREMEZCLAR. v. a. Mezclar una cosa con otras sin confundirlas. *Diversa junctim ponere.*

ENTREMIENTE. adv. t. ant. ENTRETANTO.

ENTREMISO. s. m. Banco largo con listones de madera por todos lados, donde se hacen los quesos. *Mensa casearia.*

ENTREMORIR. v. n. Estarse apagando ó acabando alguna cosa, como sucede con la luz artificial cuando le falta la materia. *Pœnè mori, semimortuum esse.*

ENTREMOSTRADO, DA. p. p. de ENTREMOSTRAR.

ENTREMOSTRAR. v. a. ant. Mostrar ó manifestar escasa é imperfectamente una cosa.

ENTREMUERTO, TA. p. p. de ENTREMORIR.

ENTRENCADO, DA. p. p. de ENTRENCAR.

ENTRENCAR. v. a. Poner las trencas en las colmenas.

ENTRENZADO, DA. p. p. de ENTRENZAR.

ENTRENZAR. v. a. Hacer trenzas. *Fasciolas texere.*

ENTREOIDO, DA. p. p. de ENTREOIR.

ENTREOIR. v. a. Oir alguna cosa sin percibirla bien ó entenderla del todo. *Subaudire.*

ENTREORDINARIO, RIA. adj. que se aplica á lo que no es del todo ordinario y basto. *Medius inter exquisitum et vulgarem.*

ENTREPALMADURA. s. f. *Albeit.* Enfermedad que padecen algunos animales en las palmas. *Morbus in jumentorum ungulis.*

ENTREPANES. s. m. p. Las tierras no sembradas entre otras sembradas. *Terræ tractus non seminatus.*

ENTREPAÑADO, DA. adj. Lo que está hecho ó labrado á entrepaños. *Quadris tabulis compactus.*

ENTREPAÑO. s. m. *Carp.* El anaquel ó andana del estante ó de la alacena. *Loculamenta.* — s. m. *Carp.* Cualquiera de las tablas pequeñas ó cuarterones que se meten entre los peinazos de las puertas y ventanas. *Quadra tabula inter transversa ligna affixa.* — El espacio ó hueco que media entre dos pilastras ó columnas. *Intercolumnium.*

ENTREPARECERSE. v. r. Traslucirse, divisarse alguna cosa. *Apparere, translucere.*

ENTREPECHUGA. s. f. Porcioncita de carne que está entre la pechuga de las aves y el caballete. *Carnis delicatioris frustulum sub avium pectore.*

ENTREPEINES. s. m. p. La lana que queda en los peines despues de haber sacado el estambre. *Rudior lana inter pectines residens.*

ENTREPELADO, DA. p. de ENTREPELAR.

ENTREPELAR. v. n. Estar mezclado el pelo de un color con el de otro distinto, como blanco y negro. Úsase tambien como recíproco y se dice comunmente de los caballos. *Diversi coloris esse pilos.*

ENTREPERNADO, DA. p. de ENTREPERNAR.

ENTREPERNAR. v. n. Meter las piernas entre las de otro. *Crura alterius cruribus interponere.*

ENTREPIERNAS. s. f. p. La parte interior de los muslos. *Interior femorum pars.* — Piezas cosidas entre las hojas de los calzones á la parte interior de los muslos hácia la horcajadura. *Femoralium sarcimen, assutus pannulus.*

ENTREPONER. v. a. ant. INTERPONER.

ENTREPOSTURA. s. f. ant. El efecto de interponer alguna cosa entre otras.

ENTREPRETADO, DA. adj. *Albeit.* Dícese de la mula ó caballo que está lastimada de los pechos ó brazuelos. *Equus brachiis debilis.*

ENTREPUENTES. s. m. p. *Náut.* ENTRECUBIERTAS.

ENTREPUESTO, TA. p. p. irreg. de ENTREPONER.

ENTREPUNZADURA. s. f. El latido y dolor que causa en cualquiera tumor la materia cuando no está bien cocida y madura. *Dolor adveniens, dùm pus concoquitur.*

ENTREPUNZAR. v. n. Punzar alguna cosa, ó doler con poca fuerza ó con intermision. *Leviter pungere.*

ENTRERAIDO, DA. adj. ant. Lo que está raido por partes ó á medio raer.

ENTRERENGLONADO, DA. p. p. de ENTRERENGLONAR.

ENTRERENGLONADURA. s. f. Lo que se escribe entre renglones. *Nota lineis interjecta.*

ENTRERENGLONAR. v. a. Escribir entre renglones algunas palabras. *Inter lineas scribere, notare.*

ENTREROMPER. v. a. ant. INTERRUMPIR.

ENTREROMPIDO, DA. p. p. de ENTREROMPER.

ENTREROMPIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de entreromper.

ENTRESACA. s. f. La accion y efecto de entresacar. Dícese mas frecuentemente de la corta de árboles, de bosques y montes. *Interlucatio.*

ENTRESACADO, DA. p. p. de ENTRESACAR.

ENRESACADURA. s. f. ENTRESACA.

ENTRESACAR. v. a. Sacar, escoger y apartar de entre un número considerable de cosas algunas de las comprendidas en él. *Seligere.*

ENTRESEÑA. s. f. ant. Enseña, bandera.

ENTRESIJO. s. m. *Anat.* MESENTERIO. — met. Cosa oculta, interior, escondida. *Res interior, occulta.* — TENER ALGUNA COSA MUCHOS ENTRESIJOS. f. met. Tener muchas dificultades ó enredos no fáciles de entender y desatar. *Rem esse implexam, difficultatibus plenam.* — TENER UNO MUCHOS ENTRESIJOS. f. met. Tener mucha reserva, proceder con cautela y disimulo en lo que se hace ó discurre. *Versutum esse, callidum.*

ENTRESUELEJO. s. m. d. de ENTRESUELO.

ENTRESUELO. s. m. Habitacion entre el cuarto bajo y el principal de una casa. Tambien se llama asi el cuarto bajo levantado dos ó tres varas mas que la calle, y que debajo tiene sótanos ó piezas abovedadas. *Intermedium habitaculum.*

ENTRESURCO. s. m. *Agric.* El espacio que queda entre surco y surco. *Scamnum, porculetum, porca.*

ENTRETALLA. s. f. ENTRETALLADURA.

ENTRETALLADO, DA. p. p. de ENTRETALLAR.

ENTRETALLADURA. s. f. Media talla ó bajo relieve.

ENTRETALLAMIENTO. s. m. ant. Cortadura ó recortado hecho en alguna tela.

ENTRETALLAR. v. a. Trabajar una cosa á media talla ó bajo relieve, y tambien grabar, esculpir. *Sculpere.* — Sacar y cortar varios pedazos en una tela, haciendo en ella calados ó recortados, como en los encajes, sobrepuestos, etc. *Telam, intercidendo fila, forfice aut acu pingere.* — met. Coger y estrechar alguna persona ó cosa, deteniéndole el curso ó estorbándole el paso. *Intercludere, intercipere.*

ENTRETEJEDOR, RA. s. m. y f. El que entreteje.

ENTRETEJEDURA. s. f. El enlace ó labor que hace una cosa entretejida con otra. *Intertextum opus.*

ENTRETEJER. v. a. Meter ó injerir en la tela que se teje hilos diferentes para que hagan distinta labor. *Intertexere.* — Trabar y enlazar una cosa con otra. *Innectere, connectere.* — met. Incluir, injerir palabras, períodos ó versos en algun libro ó escrito. *Inserere, interjicere.*

ENTRETEJIDO, DA. p. p. de ENTRETEJER.

ENTRETEJIMIENTO. s. m. La accion y efecto de entretejer. *Intertexendi labor.*

ENTRETELA. s. f. El lienzo, holandilla, algodon, etc. que se pone entre la tela y el forro del vestido. *Pannus interpositus, tela intermedia.*

ENTRETELADO, DA. p. p. de ENTRETELAR.

ENTRETELAR. v. a. Poner entretela en algun vestido, jubon, etc. *Pannum interponere, telam interserere.*

ENTRETENEDOR, RA. s. m. y f. El que entretiene. *Lepidus, facetus, festivus.*

ENTRETENER. v. a. Tener á uno divertido y suspenso. *Placidè aliquem morari.* — Hacer menos molesta y mas llevadera alguna cosa. *Lenire, placare.* — Divertir, recrear el ánimo de otro. *Oblectare, recreare.* — ant. Mantener, conservar.

ENTRETENERSE. v. r. Divertirse jugando, leyendo, etc. *Animum recreare, animi recreandi causâ aliquid agere.*

ENTRETENIDO, DA. p. p. de ENTRETENER. — adj. Chistoso, divertido, de genio y humor festivo y alegre. *Facetus, lepidus, jocosus, dicax.* — El que está haciendo mérito sin sueldo en alguna oficina para lograr plaza en ella. *Muneris spe deserviens.* — *Blas.* Se dice de dos cosas que se tienen la una á la otra, como dos llaves enlazadas por sus anillos. *Innexus.*

ENTRETENIMIENTO. s. m. La accion y efecto de entretener y entretenerse. *Recreatio, oblectamentum.* — ant. Manutencion, conservacion de alguno. — ant. Ayuda de costa, pension ó gratificacion pecuniaria que se da á alguno para que pueda mantenerse.

ENTRETIEMPO. s. m. El tiempo de primavera y otoño que media entre las dos estaciones de invierno y estío. *Ver et autumnus.*

ENTRETOMADO, DA. p. p. de ENTRETOMAR.

ENTRETOMAR. v. a. ant. Emprender, intentar. — ant. Entrecoger, detener una cosa entre otras.

ENTREUNTADO, DA. p. p. de ENTREUNTAR.

ENTREUNTAR. v. a. Untar por encima, medio untar. *Leviter illinere.*

ENTREVADO, DA. p. p. de ENTREVAR.

ENTREVAR. v. a. *Germ.* Entender, conocer.

ENTREVENADO, DA. p. p. de ENTREVENARSE.

ENTREVENARSE. v. r. Introducirse algun humor ó licor por las venas. *Venis diffundi.*

ENTREVENIDO, DA. p. p. de ENTREVENIR.
ENTREVENIMIENTO. s. m. ant. INTERVENCION.
ENTREVENIR. v. n. ant. INTERVENIR.
ENTREVENTANA. s. f. El espacio macizo de pared que hay entre dos ventanas. *Solidum inter fenestras spatium.*
ENTREVER. v. a. Ver confusamente alguna cosa. *Quasi per caliginem videre.*
ENTREVERADO, DA. p. p. de ENTREVERAR.— adj. que se aplica á lo que tiene interpoladas cosas varias y diferentes. *Intermixtus.*
ENTREVERAR. v. a. Mezclar, introducir, entremeter una cosa entre otras. *Intermiscere.*
ENTREVESADO, DA. adj. ant. ENTREVERADO.
ENTREVISTA. s. f. Vista, concurrencia y conferencia de algunas personas en lugar determinado para tratar ó resolver algun negocio. *Congressus.*
ENTREVISTO, TA. p. p. de ENTREVER.
ENTREVOLVER. v. a. ant. Envolver entre otras cosas.
ENTREVUELTO, TA. p. p. de ENTREVOLVER.
ENTREYACER. v. n. ant. Mediar ó estar en medio.
ENTRICACION. s. f. ant. La accion y efecto de entricar.
ENTRICADAMENTE. adv. m. ant. INTRICADAMENTE.
ENTRICADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de ENTRICADO.
ENTRICADO, DA. p. p. de ENTRICAR. — adj. ant. Enmarañado, enredado. — ant. Doblado, taimado.
ENTRICADURA. s. f. ant. ENREDO.
ENTRICAMIENTO. s. m. ant. Enredo, confusion, maraña.
ENTRICAR. v. a. ant. INTRICAR.
ENTRICO. s. m. ant. INTRICAMIENTO.
ENTRIEGO. s. m. ant. ENTREGA.
ENTRINCADO, DA. adj. INTRINCADO.
ENTRIPADO, DA. adj. Lo que está, toca ó molesta en las tripas, como dolor ENTRIPADO, tabardillo ENTRIPADO, etc. *Interaneorum morbus.* — Se aplica al animal muerto á quien no se han sacado las tripas. *Animal nondùm intestinis exutum.* — s. m. met. fam. El enojo, encono ó sentimiento que alguno tiene, y se ve precisado á disimular. *Ira, odium, pœna latens.*
ENTRISTADO, DA. p. p. de ENTRISTAR.
ENTRISTAR. v. a. ant. ENTRISTECER.
ENTRISTECER. v. a. Causar tristeza.—*Tristitiam inferre, creare.* — Poner á una cosa de aspecto triste. *Mœrore obductam rem exhibere.*— v. n. ant. ENTRISTECERSE.
ENTRISTECERSE. v. r. Ponerse triste y melancólico. *Tristari, mœrore affici.*
ENTRISTECIDO, DA. p. p. de ENTRISTECER.
ENTRISTECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de entristecer ó entristecerse. *Tristitia, mœror.*
ENTRO. adv. m. ant. HASTA.
ENTROJADO, DA. p. p. de ENTROJAR.
ENTROJAR. v. a. Recoger, guardar y encerrar los granos en las trojes. *In horreum recondere, in granarium inducere.*
ENTROMETER. v. a. ENTREMETER.
ENTROMETERSE. v. r. ENTREMETERSE.
ENTRONADO, DA. p. p. de ENTRONAR.
ENTRONAR. v. a. ant. ENTRONIZAR.
ENTRONCADO, DA. p. p. de ENTRONCAR.
ENTRONCAR. v. a. Probar que alguna persona tiene el mismo tronco ú orígen que otra. *Originem alicujus è quâdam stirpe demonstrare.* — Contraer parentesco y conexion con alguna familia ó cosa. *Affinitate conjungi.*
ENTRONECIDO, DA. p. p. de ENTRONECER.
ENTRONECER. v. a. ant. MALTRATAR.
ENTRONERADO, DA. p. p. de ENTRONERAR.
ENTRONERAR. v. a. Meter ó encajar una bola en cualquiera de las troneras que tiene la mesa en que se juega á los trucos. *Globulum in fenestellam intrudere.*
ENTRONIZACION. s. f. Elevacion y colocacion en el trono. *In thronum exaltatio.*

ENTRONIZADO, DA. p. p. de ENTRONIZAR y ENTRONIZARSE.
ENTRONIZAR. v. a. Colocar en el trono. *Super thronum collocare, ad thronum evehere.* — met. Ensalzar á uno, colocarle en alto estado. *Exaltare, elevare, extollere.*
ENTRONIZARSE. v. r. met. Engreirse, elevarse. *Extolli, efferri.*
ENTRONQUE. s. m. La relacion de parentesco con el que es tronco de una familia. *Cognationis, necessitudinis vinculum.*
ENTROPEZADO. adj. ant. Enmarañado ó enredado.
ENTROPEZAR. v. a. ant. TROPEZAR.
ENTROPIEZO. s. m. ant. TROPEZON.
ENTRUCHADA. s. f. Cosa hecha por confabulacion de algunos con engaño ó malicia. *Clandestinum negotium, callida consilia, doli.*
ENTRUCHADO, DA. p. p. de ENTRUCHAR.
ENTRUCHAR. v. a. fam. Atraer á alguno con disimulo y engaño, usando de artificios para meterle en alguna dependencia. *Allicere, pellicere.* — *Germ.* Entender.
ENTRUCHON. s. m. El que hace ó practica entruchados. *Clandestinus maquinator.*
ENTUBAJAR. v. n. *Germ.* Deshacer engaños.
ENTUERTO. s. m. Tuerto ó agravio. — ENTUERTOS. p. Los dolores de vientre que suelen sobrevenir á las mugeres poco despues de haber parido. *Dolores post partum, tormina.*
ENTULLECER. v. a. met. Suspender, detener la accion ó movimiento de alguna cosa. *Retinere, morari, torpore afficere.* — v. n. TULLIRSE.
ENTULLECIDO, DA. p. p. de ENTULLECER.
ENTUMECER. v. a. Impedir, embarazar, entorpecer el movimiento ó accion de algun miembro ó nervio. Úsase tambien como recíproco. *Torpore afficere.*
ENTUMECERSE. v. r. met. Alterarse, hincharse. Dícese mas comunmente del mar ó de los rios caudalosos. *Intumere, intumescere.*
ENTUMECIDO, DA. p. p. de ENTUMECER y ENTUMECERSE.
ENTUMECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de entumecer ó entumecerse. *Torpor, tumor.*
ENTUMIDO, DA. p. p. de ENTUMIRSE.
ENTUMIRSE. v. r. Entorpecerse algun miembro ó nervio por haber estado encogido ó sin movimiento. *Torpere, torpescere.*
ENTUNICAR. v. a. Dar dos capas de cal y arena gruesa á la pared de ladrillo ó piedra que se ha de pintar al fresco.
ENTUPIDO, DA. p. p. de ENTUPIR.
ENTUPIR. v. a. Obstruir ó cerrar algun conducto, comprimir y apretar alguna cosa. *Obducere, obstruere.*
ENTURADO, DA. p. p. de ENTURAR.
ENTURAR. v. a. *Germ.* Dar. — *Germ.* Mirar.
ENTURBIADO, DA. p. p. de ENTURBIAR y ENTURBIARSE.
ENTURBIAR. v. a. Hacer ó poner turbia alguna cosa. *Turbidare, turbidum facere.* — met. Turbar, alterar, oscurecer. *Turbare, obscurare.*
ENTURBIARSE. v. r. met. Desordenarse y descuadernarse lo que estaba ordenado y bien dispuesto. *Turbari, confundi.*
ENTUSIASMO. s. m. El vigor y vehemencia con que hablan ó escriben los que son ó parecen inspirados. Dícese comunmente del furor ó arrebatamiento de la fantasía de los poetas. *Vehementia, furor, œstrum.* — Pensamiento, ocurrencia ó capricho extraordinario; y así se dice que uno tuvo un buen ENTUSIASMO, un raro ENTUSIASMO. *Animi motus, impetus, inventum.*
ENTUSIASTA. s. m. El que habla ó escribe con entusiasmo.
ENUMERACION. s. f. Una de las partes del epílogo de algunas oraciones ó discursos con la que se resumen y repiten brevemente los puntos en que se dividieron. *Enumeratio.*—Cómputo ó cuenta numeral de las cosas. *Computatio, supputatio.*
ENUMERADO, DA. p. p. de ENUMERAR.
ENUMERAR. v. a. Hacer enumeracion de las cosas. *Enumerare, referre.*

ENUNCIACION. s. f. Declaracion y expresion de alguna cosa ignorada ú oculta. *Enuntiatio.*
ENUNCIADO, DA. p. p. de ENUNCIAR.
ENUNCIAR. v. a. Declarar, manifestar, expresar lo que se ignora ó está oculto. *Enuntiare, manifestare.*
ENUNCIATIVO, VA. adj. Lo que declara, expresa ó manifiesta algun concepto. *Enuntians, manifestans.*
ENVAINADO, DA. p. p. de ENVAINAR.
ENVAINAR. v. a. Meter la espada ú otra cualquier cosa en la vaina. *In vaginam mittere, recondere.* — ENVAINE USTED, Ó ENVAINE USTED SEOR CARRANZA. expr. fam. con que se dice á uno que se sosiegue y deponga la cólera ó enfado. *Sedare, placare, pone furorem.*
ENVALENTONADO, DA. p. p. de ENVALENTONAR.
ENVALENTONAR. v. a. Infundir valentía. *Animare, virtutem infundere, animos dare.*
ENVANECER. v. a. Causar ó infundir soberbia ó vanidad á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Superbiâ afficere, superbum reddere, inaniter efferre.*
ENVANECIDO, DA. p. p. de ENVANECER.
ENVANECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de ENVANECER y ENVANECERSE.
ENVARADO, DA. p. p. de ENVARAR.
ENVARAMIENTO. s. m. La accion y efecto de envarar. *Torpor.*
ENVARAR. v. a. Entorpecer, entumecer ó impedir el movimiento de algun miembro. Úsase mas frecuentemente como recíproco. *Torpore afficere, torpore affici.*
ENVARESCER. v. a. ant. Pasmar, sorprender. — v. n. ant. Pasmarse, sorprenderse.
ENVARESCIDO, DA. p. p. de ENVARESCER.
ENVASADO, DA. p. p. de ENVASAR.
ENVASADOR, RA. s. m. y f. El que envasa. *Infusor.* — El embudo grande que se pone para echar las cosas líquidas en pellejos y toneles. *Infundibulum.*
ENVASAR. v. a. Echar en vasos ó vasijas cualquier líquido, como vino, vinagre y aceite. Tambien se dice de otras cosas, como ENVASAR carne picada, etc. *Infundere, immittere.*— Beber con exceso agua, vino ú otra cosa líquida. *Galices exsiccare, cados exhaurire.*— *En algunas partes* echar el trigo en los costales. *Grana in saccum immittere.* — met. Pasar á uno el cuerpo con la espada. *Gladio confodere, transfigere.*
ENVEDIJADO, DA. p. p. de ENVEDIJARSE.
ENVEDIJARSE. v. a. Enredarse ó hacerse vedijas. *Implicari, turbari, intricari.* —met. fam. Enzarzarse, enredarse unos con otros riñendo y pasando de las palabras á las manos. *Rixari, jurgiis impeti.*
ENVEJECER. v. a. Hacer vieja alguna cosa; como los años y los trabajos á los hombres, y el mucho uso á las cosas. *Veterare, debilitare.* — v. n. Hacerse viejo. *Senescere, veterascere.*
ENVEJECERSE. v. r. Ser ó hacerse una cosa antigua ó vieja. *Vetustescere, veterascere, annosum fieri.* — Durar, permanecer por mucho tiempo. *Durare, diù permanere.*
ENVEJECIDO, DA. p. p. de ENVEJECER y ENVEJECERSE. — adj. met. Acostumbrado, experimentado. *Expertus, assuetus.*
ENVEJECIMIENTO. s. m. VEJEZ.
ENVELADO, DA. p. p. de ENVELAR.
ENVELAR. v. a. ant. CUBRIR con velo alguna cosa.
ENVENENADO, DA. p. p. de ENVENENAR.
ENVENENADOR, RA. s. m. y f. El que envenena. *Veneficus, venenarius.*
ENVENENAMIENTO. s. m. La accion y efecto de envenenar. *Veneni prœbitio.*
ENVENENAR. v. a. Emponzoñar, inficionar con veneno. *Venenare, veneno inficere.* — met. Acriminar, interpretar en mal sentido las palabras ó acciones de alguno. *Criminari, vitio vertere.*
ENVERDECER. v. n. Reverdecer el campo, las plantas, etc. *Virescere, florescere.*

ENVERDECIDO, DA. p. de ENVERDECER.

ENVERDIDO, DA. p. p. de ENVERDIR.

ENVERDIR. v. a. ant. Dar ó teñir de verde alguna cosa.

ENVERGADO, DA. p. p. de ENVERGAR.

ENVERGAR. v. a. *Náut.* Sujetar, atar las velas á las vergas. *Funibus vela ligare.*

ENVERGONZADO, DA. p. p. de ENVERGONZAR. — adj. ant. VERGONZANTE.

ENVERGONZAMIENTO. s. m. ant. Vergüenza, empacho.

ENVERGONZANTE. p. a. ant. de ENVERGONZAR. VERGONZANTE.

ENVERGONZAR. v. a. ant. AVERGONZAR. Usábase tambien como recíproco. — ant. Reverenciar ó respetar.

ENVERNADERO. s. m. ant. INVERNADERO.

ENVERNADO, DA. p. p. de ENVERNAR.

ENVERNAR. v. n. ant. INVERNAR.

ENVERNIEGO, GA. adj. ant. INVERNIZO.

ENVERSADO, DA. adj. ant. Lo que está revocado en algun edificio.

ENVÉS. s. m. REVÉS. — fam. Las espaldas.

ENVESADO, DA. p. p. de ENVESAR. — adj. Lo que manifiesta el envés. Dícese comunmente del cordoban. *Aversam faciem ostendens.*

ENVESAR. v. a. *Germ.* Azotar.

ENVESTIDO, DA. p. p. de ENVESTIR y ENVESTIRSE.

ENVESTIDURA. s. m. La accion y efecto de envestir de alguna dignidad, jurisdiccion, etc. *Dominii, dignitatis concessio.*

ENVESTIR. v. a. Conferir un soberano á alguno un reino, pais, feudo, dignidad, estado, etc. concediéndole la potestad, posesion y jurisdiccion de él con reconocimiento de vasallage, y reservándose el alto y supremo dominio, cuya concesion se significa con la entrega de alguna alhaja, como pendon, espada, estandarte, etc. en los señores seculares; y un anillo, báculo pastoral, etc. en los eclesiásticos. *Dominium, jus, dignitatem conferre.* — Cubrir ó vestir alguna cosa. *Investire, tegere.* — met. REVESTIR. Úsase tambien como recíproco.

ENVESTIRSE. v. r. Introducirse, meterse dentro de alguna cosa. *Introduci, ingeri.*

ENVIADA. s. f. ant. La accion y efecto de enviar.

ENVIADIZO, ZA. adj. Lo que se envia ó acostumbra enviar. *Missilis.*

ENVIADO, DA. p. p. de ENVIAR. — s. m. El que va por mandado de otro con algun mensage, recado ó comision; se dice de la persona que destina un príncipe soberano á la corte de otro, para que le represente y tenga el carácter de su ministro en ella. *Missus, legatus.*

ENVIAJADO, DA. adj. *Arq.* Oblicuo, sesgo; y así se dice: arco ENVIAJADO.

ENVIAR. v. a. Hacer que una persona vaya á alguna parte ó remitir alguna cosa. *Mittere.* — ant. Dirigir, encaminar. — ant. Desterrar, extrañar. — Á ESCARDAR. f. fam. Despedir á alguno ásperamente, negándole lo que pide ó solicita. *Acerbè aliquem repellere, negatâ petitione amandare.*

ENVICIADO, DA. p. p. de ENVICIAR y ENVICIARSE.

ENVICIAR. v. a. Corromper, inficionar con algun vicio. *Inficere, corrumpere.* — v. n. Echar las plantas muchas hojas, haciéndose escasas de fruto. *Luxuriare.*

ENVICIARSE. v. r. Aficionarse demasiadamente á alguna cosa, darse con exceso á ella. *Nimiâ cupiditate ferri.*

ENVICIOSADO, DA. p. p. de ENVICIOSARSE.

ENVICIOSARSE. v. r. ant. ENVICIARSE.

ENVIDADO, DA. p. p. de ENVIDAR.

ENVIDADOR, RA. s. m. y f. El que envida en el juego. *Provocator in ludi sorte.*

ENVIDAR. v. a. Hacer envite á otro en el juego. *In ludi sorte provocare.* — DE FALSO. f. Envidar con poco juego, con la esperanza de que no admitirá el contrario. *Subdolè, falsò provocare in ludo.* — DE FALSO. f. met. Convidar á otro con alguna cosa, con deseo de que no la acepte. *Subdolè, fictè invitare.*

ENVIDIA. s. f. Pesar y sentimiento del bien y prosperidad agena. *Invidia.* — Emulacion, deseo honesto. — COMERSE DE ENVIDIA. f. fam. Estar enteramente poseido de la envidia del bien del prójimo. — *Invidiâ tabescere, confici.* — SI LA ENVIDIA FUERA TIÑA, QUE DE TIÑOSOS HUBIERA. f. fam. con que se nota al envidioso disimulado. *Malè invidia occulitur.*

ENVIDIABLE. adj. Lo que es digno de ser envidiado. *Æmulatione dignus.*

ENVIDIADO, DA. p. p. de ENVIDIAR.

ENVIDIADOR, RA. s. m. y f. ant. El que tiene envidia. *Invidus.*

ENVIDIAR. v. a. Tener envidia, sentir el bien ageno. *Invidere.* — met. Desear, apetecer lo lícito y honesto. *Æmulari.*

ENVIDIOSISIMO, MA. adj. sup. de ENVIDIOSO. *Valdè invidus.*

ENVIDIOSO, SA. adj. El que tiene envidia. *Invidus.*

ENVIEJADO, DA. p. p. de ENVIEJAR.

ENVIEJAR. v. a. ant. ENVEJECER.

ENVILECER. v. a. Hacer vil, abatida y despreciable alguna cosa. *Deprimere, vilem reddere.*

ENVILECERSE. v. r. Abatirse, perder uno la estimacion que tenia. *Degenerare, vilescere.*

ENVILECIDO, DA. p. p. de ENVILECER y ENVILECERSE.

ENVILECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de envilecerse. *Demissio, abjectio animi.*

ENVINADO, DA. p. p. de ENVINAR.

ENVINAGRADO, DA. p. p. de ENVINAGRAR.

ENVINAGRAR. v. a. Poner ó echar vinagre en alguna cosa. *Aceto afficere, inficere.*

ENVINAR. v. a. Echar vino en el agua. *Aquam vino temperare, immiscere.*

ENVIRADO, DA. p. p. de ENVIRAR.

ENVIRAR. v. a. Clavar ó unir con estaquillas de madera los corchos de que se forman las colmenas. *Ligneis clavis unire, fulcire.*

ENVISCADO, DA. p. p. de ENVISCAR.

ENVISCAMIENTO. s. m. La accion y efecto de enviscar y enviscarse. *Visci unctio.*

ENVISCAR. v. a. Untar con liga las ramas de las plantas, espartos, etc. para que se peguen y enreden los pájaros, y cazarlos de este modo. *Visco linire, inungere.* — AZUZAR. — met. Irritar, enconar los ánimos.

ENVISCARSE. v. r. Pegarse los pájaros y los insectos con la liga. *Visco capi.*

ENVISO, SA. adj. ant. Sagaz, advertido.

ENVITE. s. m. Apuesta de dinero que se hace en ciertos juegos de naipes y otros, parando, ademas de los tantos ordinarios, tanta cantidad á algun lance ó suerte. *Sponsio, invitatio.* — met. Ofrecimiento de alguna cosa. *Sponsio, ablatio.*

ENVIUDADO, DA. p. de ENVIUDAR.

ENVIUDAR. v. n. Quedar viudo el marido por muerte de su muger, ó al contrario. *Viduum aut viduam remanere.*

ENVOLCADO, DA. p. p. de ENVOLCARSE.

ENVOLCARSE. v. r. ant. Envolverse.

ENVOLTORIO. s. m. Lío hecho de paños, lienzos ú otras cosas. *Involucrum.* — Defecto en el paño por haberse mezclado alguna especie de lana no correspondiente á la clase del tejido. *Adulterina in texturâ panni permixtio.*

ENVOLTURA. s. f. El conjunto de pañales, mantillas y otros paños con que se envuelve á los niños. Úsase tambien en plural. *Panni infantiles, pannorum infantilium involucrum.*

ENVOLVEDERO ó ENVOLVEDOR. s. m. El paño ó cualquiera otra cosa que sirve para envolver. *Pannus involvendo aptus.* — La mesa ó camilla en donde se envuelven los niños. *Lectulus infantibus obvolvendis destinatus.*

ENVOLVER. v. a. Cubrir alguna cosa, dando vueltas alrededor de ella con paños ú otras telas. *Involvere, obvolvere.*

ENVOLVERSE. v. r. met. Mezclarse ó incluirse en alguna cosa. *Implicari, involvi, permisceri.* — met. Enredarse con mugeres, amancebarse. *Scortari.* — met. Mezclarse y meterse entre otros, como sucede en las batallas y encuentros. *Commisceri.*

ENVOLVIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de envolver. — REVOLCADERO.

ENVUELTO, TA. p. p. irreg. de ENVOLVER.

ENYERTADO, DA. p. p. de ENYERTAR y ENYERTARSE.

ENYERTAR. v. a. ant. Poner alguna cosa yerta.

ENYERTARSE. v. r. ant. HELARSE.

ENYESADO, DA. p. p. de ENYESAR.

ENYESADURA. s. f. La accion y efecto de enyesar. *Incrustatio gypsea.*

ENYESAR. v. a. Tapar ó acomodar alguna cosa con yeso, y tambien igualar ó allanar con él la paredes, suelos, etc. *Gypsare, gypso incrustare.*

ENYESCADO, DA. p. p. de ENYESCARSE.

ENYESCARSE. v. r. ant. Encenderse, inflamarse.

ENYUGADO, DA. p. p. de ENYUGAR y ENYUGARSE.

ENYUGAMIENTO. s. m. ant. CASAMIENTO.

ENYUGAR. v. a. Uncir y poner el yugo a los bueyes ó mulas de la labranza. *Jugo vincire.*

ENYUGARSE. v. r. met. ant. CASARSE.

ENYUNTADO, DA. p. p. de ENYUNTAR.

ENYUNTAR. v. a. ant. Juntar ó uncir.

ENZAINADO, DA. p. p. de ENZAINARSE.

ENZAINARSE. v. r. fam. Ponerse zaino afectando valentía. *Torvis oculis conspicere, ferociam ostentare, jactare.*

ENZAMARRADO, DA. adj. Cubierto y abrigado con zamarra. *Ovinâ pelle indutus.*

ENZARZADO, DA. p. p. de ENZARZAR y ENZARZARSE. — adj. que se aplica al pelo enredado ó encrespado. *Intricatus, implicatus, implexus.*

ENZARZAR. v. a. Poner ó cubrir de zarzas alguna cosa. *Rubis operire.* — Poner zarzos en la pieza ó piezas donde se cria la seda. *Rubis solum instruere.* — met. Enredar á algunos entre sí, sembrando discordias y disensiones. Úsase tambien como recíproco. *Rixas, contentiones excitare.*

ENZARZARSE. v. r. Enredarse en las zarzas, matorrales ó cualquier otra cosa. *Rubis intricari.* — met. Meterse en negocios y cosas arduas y de dificultosa salida. *Difficillimis negotiis implicari.*

ENZURDECER. v. n. Hacerse ó volverse zurdo. *Lævâ pro dextrâ uti, consuescere.*

ENZURDECIDO, DA. p. de ENZURDECER.

ENZURRONADO, DA. p. p. de ENZURRONAR.

ENZURRONAR. v. a. Meter en zurron. Metafóricamente se toma por incluir ó encerrar una cosa en otra. *In peram immittere, includere.*

EÑE. s. f. Nombre de la décimasexta letra de nuestro alfabeto.

ÉÑIGO. s. m. ant. n. p. de var. ÍÑIGO.

## EP

EPACTA. s. f. El número de dias en que el año solar excede al lunar comun de doce lunaciones, ó el número de dias que la luna de diciembre tiene en el dia primero de enero, contados desde el último novilunio. *Epacta.* — El añalejo ó librito que cada año sale para el régimen y órden del rezo divino. *Recitandi officii ecclesiastici tabulæ diurnæ.*

EPACTILLA. s. f. Epacta, añalejo ó burrillo.

EPANÁFORA. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando empiezan con una misma palabra seguidamente diferentes versos, cláusulas ó sentencias. *Epanaphora.*

EPANALEPSIS. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se repiten al fin del periodo las mismas palabras con que comenzó. *Epanalepsis.*

EPANÁSTROFE. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se colocan y ponen en otro órden las palabras antes dichas, para hacer mas perceptible la sentencia. *Epanastrophe.*

EPANÓRTOSIS. s. f. *Ret.* Especie de correccion que consiste en retraer ó enmendar la palabra ya dicha. *Epanorthosis.*

EPÉNTESIS. s. f. *Gram.* Figura que se comete cuando se interpone una letra ó sílaba en medio

de la palabra ó diccion para hacerla mas larga. *Epenthesis.*

EPERLANO. s. m. Pescado de rio, cuyo cuerpo es delgado y redondo, y su boca grande. *Piscis quidam fluviatilis.*

ÉPICAMENTE. adv. m. De modo épico, en forma de epopeya. *Epico modo, heroice.*

EPICEYO. s. m. Los versos o elegia que antiguamente se recitaban delante de algun difunto antes de darle sepultura. Hoy se llama asi cualquiera composicion poética hecha en alabanza de alguno, despues de muerto. *Epicedion.*

EPICENO, NA. adj. que se aplica á los nombres ó voces que bajo una terminacion comprenden ambos sexos, como el milano, la cigüeña, etc. *Epicenus, promiscuus.*

EPICÍCLICO, CA. adj. *Astron.* Lo que pertenece al epiciclo, como movimiento EPICÍCLICO. *Epicyclicus.*

EPICICLO. s. m. *Astron.* Círculo cuyo centro se supone estar en la circunferencia de otro. *Epicyclus.*

ÉPICO, CA. adj. Lo perteneciente á la epopeya ó poesia heróica, como poeta ÉPICO, poema ÉPICO. *Epicus, heroicus.*

EPICÚREO, REA. adj. Lo perteneciente á los sectarios de Epicuro y á su doctrina. *Epicureus.*

EPIDEMIA. s. f. La enfermedad que vaga y padecen muchas personas en un pueblo, provincia, etc. alguna temporada. *Morbus certis tempestatibus et locis frequentior.*

EPIDEMIAL. adj. EPIDÉMICO.

EPIDÉMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la epidemia. *Ad morbum ea tempestate et loco frequentiorem pertinens.*

EPIDÉRMIS. s. f. *Anat.* Membrana exterior que cubre el cútis. *Cuticula supra cutem.*

EPIFANÍA. s. f. Aparicion o manifestacion. Es una de las principales festividades que celebra la Iglesia en el dia seis de enero, que tambien se llama de la Adoracion de los reyes. *Epiphania, manifestatio.*

EPIFONEMA. s. f. *Ret.* Exclamacion que se hace despues de haber referido ó comprobado alguna cosa notable. *Epiphonema.*

EPIGÁSTRICO, CA. adj. *Anat.* Dícese de la region mas alta de las tres en que se divide el vientre por la parte anterior. *Epigastricus, ad epigastrum pertinens.*

EPIGLÓSIS. s. f. ant. *Anat.* EPIGLÓTIS.

EPIGLÓTIS. s. f. *Anat.* Cartilago algo parecido á una hoja grande de verdolaga, sujeto á la parte posterior de la lengua, el cual bajándose, tapa la glótis al tiempo de la deglucion. *Epiglossis*

EPÍGRAFE. s. m. El resúmen que precede á un capítulo, párrafo ó discurso. *Argumentum.* — La sentencia que suelen poner los autores para distinguir sus escritos de los de otros. *Inscriptio, lemma, epigramma.*

EPIGRAMA. s. m. y f. Composicion poética breve y aguda, hecha en alabanza, burla ó vituperio de alguna persona ó cosa. *Epigramma.*

EPIGRAMATARIO, RIA. adj. Lo perteneciente al epigrama. Úsase tambien como sustantivo por el que hace ó compone epigramas. *Epigrammaticus, epigrammatista.*

EPIGRAMÁTICO. s. m. El que hace ó compone epigramas. *Epigrammatista, epigrammatum conditor, epigrammatarius.*

EPIGRAMATISTA. s. m. EPIGRAMÁTICO.

EPIGRAMISTA. s. m. EPIGRAMÁTICO.

EPILÉCTICO, CA. adj. EPILÉPTICO.

EPILENCIA. s. f. ant. EPILEPSIA.

EPILÉNTICO, CA. adj. ant. EPILÉPTICO. Hállase tambien usado como sustantivo.

EPILÉPSIA. s. f. Enfermedad que consiste en una convulsion de todo el cuerpo ó de algunas de sus partes, y un recogimiento o atraccion de los nervios con lesion de los sentidos internos y externos, y que causa varios efectos extraordinarios, como el morderse la lengua, echar espumarajos, etc. *Epilepsia, morbus caducus.*

EPILÉPTICO, CA. adj. El que padece de epilépsia, y lo perteneciente á esta enfermedad. *Epilepticus.*

EPILOGACION. s. f. EPÍLOGO.

EPILOGADO, DA. p. p. de EPILOGAR.

EPILOGAL. adj. Resumido, compendiado. *Compendiarius, compendiosus.*

EPILOGAR. v. a. Resumir, compendiar una obra ó escrito. *In compendium redigere.*

EPILOGISMO. s. m. *Astron.* Cálculo ó cómputo. *Computum.*

EPÍLOGO. s. m. Conclusion de la oracion, ó razonamiento en que sucinta y compendiosamente se recapitula lo que se ha dicho para que quede mejor impreso en la memoria. *Epilogus.* — Conjunto ó compendio. *Epilogus, compendium.*

EPIMONE. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando en alguna composicion poética se repite o intercala muchas veces una misma sentencia ó verso. *Epimone.*

EPIQUEYA. s. f. Interpretacion moderada y prudente de la ley segun las circunstancias del tiempo, lugar y persona. *Benigna legis interpretatio.*

EPIROTA. adj. El natural de Epiro. *Epiri indigena, epiroticus.*

EPIRÓTICO, CA. adj. Lo perteneciente á Epiro. *Epiroticus.*

EPISCOPAL. adj. Lo tocante y perteneciente al obispo, como órden EPISCOPAL, jurisdiccion EPISCOPAL, etc. *Episcopalis.*

EPISCOPOLOGIO. s. m. Catálogo y serie de los obispos de alguna iglesia. *Episcoporum catalogus.*

EPISÓDICO, CA. adj. Lo que pertenece al episodio. *Ad digressionem pertinens.*

EPISODIO. s. m. DIGRESION. — *Poét.* Accion secundaria y como extraña respecto de la principal de un poema, pero con dependencia, conexion y enlace con ella para hacer mas vario, adornado y divertido el todo de la fábula ó asunto. *Digressio.*

EPÍSTOLA. s. f. La carta misiva que se escribe á los ausentes. *Epistola, litteræ.* — La parte de la misa que se lee por el sacerdote ó canta por el subdiácono despues de las primeras oraciones y antes del gradual. Llámase asi porque comunmente se suele tomar de alguna de las epístolas canónicas. — El orden sacro del subdiaconado. Llámase asi porque el principal ministerio del subdiácono es cantar la epístola en la misa. *Subdiaconatus.*

EPISTOLAR. adj. Lo perteneciente á epístola ó carta. *Epistolaris.*

EPISTOLARIO. s. m. El libro ó cuaderno en que se hallan recogidas varias cartas ó epístolas de algun autor, escritas á diferentes personas sobre diversas materias. *Epistolarum liber.* — El libro en que se contienen las epístolas que se cantan en las misas. *Epistolarum in missis legendarum liber.*

EPISTOLERO. s. m. El clérigo ó sacerdote que tiene en algunas iglesias la obligacion de cantar la epístola en las misas solemnes. *Epistolarum in missis solemnibus cantor.* — ant. SUBDIÁCONO.

EPISTÓLICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á carta ó epístola.

EPISTOLILLA. s. f. d. de EPÍSTOLA.

EPITAFIO. s. m. La inscripcion que se pone en la lápida o lámina del sepulcro donde yace el cuerpo de algun difunto. *Epitaphium.*

EPITALAMIO. s. m. El canto ó himno hecho en celebridad de alguna boda. *Epithalamium.*

EPÍTASIS. s. f. La parte de la comedia donde se manifiesta mas enmarañada y enredada su trama. *Epitasis.*

EPÍTETO. s. m. El adjetivo que se añade al sustantivo para expresion de alguna calidad que se le atribuye, como mano blanca, rostro alegre, etc. *Epitheton, appositum.*

EPÍTIMA. s. f. Apósito y confortante.

EPITIMADO, DA. p. p. de EPITIMAR.

EPITIMAR. v. a. Poner epítima o confortante en alguna parte del cuerpo. *Epithema, epithemate corpori imponere.*

EPÍTIMO. s. m. Yerba parásita, especie de cuscuta, que se cria sobre el tomillo, y tiene un olor y sabor algo semejantes. *Cuscuta epithymus.*

EPITOMADAMENTE. adv. m. Con brevedad, en resúmen. *Breviter, summatim.*

EPITOMADO, DA. p. p. de EPITOMAR.

EPITOMAR. v. a. Compendiar, abreviar y resumir una obra, sacando de ella lo sustancial é importante. *Epitomare, in epitomen redigere.*

EPÍTOME. s. m. Resúmen, compendio ó suma de alguna obra, en que se recoge lo mas principal y de mayor sustancia de ella. *Epitome, compendium.* — *Ret.* Figura, especie de conduplicacion que se comete cuando despues de dichas muchas palabras, para mayor claridad repetimos las primeras. *Epitome, conduplicatio.*

EPITRITO. s. m. Pie de verso latino que consta de cuatro sílabas. Hay cuatro clases, que se diferencian en tener la primera, segunda, tercera ó cuarta sílaba breve y las demas largas. *Epitritus.*

EPÍTROPE. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando denotamos permitir ó dejar al arbitrio de otro que haga contra nuestro dictámen lo que gusta. *Permissio, concessio.*

ÉPOCA. s. f. Punto fijo y determinado de tiempo, del cual se empiezan á numerar los años. *Initium certum aliquod unde anni numerantur.*

ÉPODA. s. f. ant. ÉPODO.

ÉPODO. s. m. El último verso de la estancia repetido muchas veces. *Epodos.*

EPOPEYA. s. f. Poema en que se describe la accion mas ilustre de un héroe conforme á las reglas que para su formacion prescribe la poética. *Poema epicum.*

EPOTO, TA. adj. ant. BEBIDO.

EPULON. s. m. El que come y se regala mucho. *Comessor insatiabilis, gulo, gulosus, vorax edax, helluo.*

## EQ

EQUIÁNGULO, LA. adj. *Geom.* Lo que consta de ángulos iguales, como plano EQUIÁNGULO, figura EQUIÁNGULA. *Æqualium angulorum.*

EQUIDAD. s. f. Igualdad. *Æqualitas.* — Moderacion de las leyes, atendiendo mas á la intencion del legislador que á la letra de ellas. *Æquitas, moderatio.* — Baja ó moderacion en el precio de las cosas que se compran, venden ó contratan. *Pretii diminutio, moderatio.* — PERSONA DE GRANDE EQUIDAD. El que es recto, bien intencionado y benigno. *Benignus, beneficus, æquus homo.*

EQUIDISTANTE. p. a. de EQUIDISTAR. Lo que dista igualmente. *Æquidistans.*

EQUIDISTAR. v. n. *Geom.* Distar igualmente dos ó mas cosas de otra. *Æquè distare.*

EQUILÁTERO, RA. adj. *Geom.* Lo que consta de lados iguales, como triángulo EQUILÁTERO. *Æquilaterus, æquilateralis.*

EQUILIBRADO, DA. p. p. de EQUILIBRAR.

EQUILIBRAR. v. a. Hacer que una cosa se ponga o quede en equilibrio con otra. *Librare, ad æquilibrium ponderare, redigere* — met. Disponer y hacer que una cosa no exceda ni supere á otra, manteniéndolas proporcionalmente iguales, como EQUILIBRAR el poder y fuerzas de un reino con las de otro, etc. *Æquare, ad æquilibrium redigere.*

EQUILIBRE. adj. *Estát.* Se aplica á los cuerpos que, suspensos en el astil de una romana en igual ó desigual distancia del eje, y aunque sean de peso diferente, tienen iguales momentos y pesan igualmente sin bajar mas el uno que el otro. *Æqualis ponderis, æquilibris.*

EQUILIBRIO. s. m. Igualdad de dos o mas pesos o fuerzas que se contrarestan, y, destruyendo recíprocamente sus efectos, quedan sin movimiento. *Æquilibrium.* — met. Contrapeso, igualdad, contrarresto; y asi se dice estar, poner ó tener esta ó la otra cosa en EQUILIBRIO. *Æquilibrium, æquamentum.*

EQUINO, NA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al caballo. *Equinus.* — s. m. [illegible]

cido al erizo de mar, de figura de una esfera aplanada, y cubierto de puas que se cruzan desordenadamente. *Echinus ovarius marinus.* — *Arq.* Moldura de superficie convexa formada de la cuarta parte de círculo. *Cœlatura fimbriæ convexæ, quartam circuli partem æquantis, ab architectis usitata.*

EQUINOCCIAL. adj. Lo perteneciente al equinoccio. *Æquinoctialis.*

EQUINOCCIO. s. m. *Astron.* La entrada del sol en cualquiera de los puntos equinocciales, que son el principio de aries y el de libra, en cuyo tiempo igualan los dias con las noches. *Æquinoctium.*

EQUIPADO, DA, p. p. de EQUIPAR.

EQUIPAGE. s. m. El conjunto de cosas que se llevan en los viages. *Viaticum.*

EQUIPAR. v. a. Proveer á alguno de todo lo necesario. Úsase tambien como recíproco. *Instruere, præparare.*

EQUIPARACION. s. f. Comparacion, cotejo de una persona ó cosa con otra. *Comparatio, collatio.*

EQUIPARADO, DA. p. p. de EQUIPARAR.

EQUIPARAR. v. a. Comparar una cosa con otra considerándolas iguales. *Conferre, æquiparare.*

EQUIPOLADO. adj. *Blas.* Se dice del tablero ajedrezado que solo tiene nueve escaques. *Alveus novem tesselis distinctus.*

EQUIPOLENCIA. s. f. *Lóg.* EQUIVALENCIA.

EQUIPOLENTE. adj. *Lóg.* EQUIVALENTE.

EQUIPONDERADO, DA. p. de EQUIPONDERAR.

EQUIPONDERANTE. p. a. de EQUIPONDERAR. *Æqualis ponderis.*

EQUIPONDERAR. v. n. *Estát.* Ser una cosa de peso igual al de otra. *Pondus ponderi esse æquale.*

EQUIS. s. f. Nombre de la letra X, la vigésima quinta de nuestro alfabeto. — ESTAR HECHO UNA EQUIS. f. fam. que se dice del que está borracho, y que dando traspieses y cruzando las piernas, imita la figura de la équis. *Ebrium esse.*

EQUÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de ECUO. *Æquissimus.*

EQUITACION. s. f. El arte de montar y manejar bien el caballo. *Equitatio.*

EQUITATIVO, VA. adj. Lo que contiene equidad. *Æquus.*

ÉQUITE. s. m. ant. Caballero ó noble.

EQUIVALENCIA. s. f. Igualdad en el valor, estimacion y aprecio de dos ó mas cosas. *Æstimationis æqualitas.*

EQUIVALENTE. adj. Lo que equivale á otra cosa. *Æquivalens, æquipollens.*

EQUIVALER. v. n. Ser igual una cosa á otra en la estimacion ó valor. *Æquivalere.*

EQUIVALIDO, DA. p. de EQUIVALER.

EQUIVOCACION. s. f. Error y engaño que se padece en tomar ó tener una cosa por otra. *Deceptio, error.*

EQUIVOCADAMENTE. adv. m. Con equivocacion. *Deceptione, errore.*

EQUIVOCADO, DA. p. p. de EQUIVOCAR.

EQUÍVOCAMENTE. adv. m. Con equívoco, con dos sentidos. *Ambiguis verbis.*

EQUIVOCAR. v. a. Tener ó tomar una cosa por otra. Úsase mas comunmente como recíproco. *Falli, decipi.* — EQUIVOCARSE UNA COSA CON OTRA. f. Semejarse mucho y parecer una misma. *Rei rem simillimam esse.*

EQUÍVOCO, CA. adj. Lo que se puede tener ó entender de diversas maneras. *Ambiguus.* — s. m. Palabra cuya significacion conviene á diferentes cosas, como cáncer, que significa uno de los signos del zodíaco, y tambien una enfermedad conocida con este nombre. *Ambiguum verbum.* — fam. EQUIVOCACION.

EQUIVOQUILLO. s. m. d. de EQUÍVOCO.

## ER

ERA. s. f. Punto fijo desde donde se empieza el computo de los años en alguna nacion, como era cristiana, etc. *Æra.* — Duracion de cierto tiempo. — Tiempo, temporada, estacion, sazon. — Espacio de tierra limpia y firme, y por lo comun empedrada, donde se trillan las mieses. *Area.* — El cuadro ó plantel de tierra en que el hortelano siembra y cultiva verduras. *Areola.* — CRISTIANA Ó DE CRISTO. *Cron.* Cómputo de tiempo que empieza á contarse por años desde el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, como de época muy señalada. *Æra christiana, æra Christi.* — COMUN Ó ERA VULGAR. ERA CRISTIANA. — ALZAR Ó LEVANTAR DE ERAS. f. Acabar de recoger en el agosto los granos que habia en ellas. *Colligendæ messis opus absolvere.*

ERADICATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de desarraigar.

ERADO, DA. p. p. de ERAR.

ERAGE. s. m. *p. Ar.* MIEL VIRGEN.

ERAL. s. m. El novillo de dos años. *Vitulus bimus.*

ERAR. v. a. Formar y disponer eras para poner plantas en ellas. *Areolas construere, disponere.*

ERARIO, RIA. adj. ant. Pechero, contribuyente, tributario. — s. m. El tesoro público de algun reino, república, ó el lugar donde se guarda. *Ærarium.*

ERCER. v. a. ant. LEVANTAR. Hoy todavía tiene uso en las montañas de Burgos.

ERCIDO, DA. p. p. de ERCER.

ERECCION. s. f. La accion y efecto de levantar ó levantarse una cosa. *Erectio.* — Fundacion ó institucion de alguna cosa. *Institutio, fundatio.*

ERECTOR, RA. s. m. y f. El que erige, levanta ó instituye de nuevo alguna cosa. *Fundator.*

ERECHA. s. f. ant. Satisfaccion, compensacion, ó enmienda del daño recibido en la guerra.

EREMITA. s. m. ERMITAÑO.

EREMÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente al eremita y lo mismo que SOLITARIO.

EREMITORIO. s. m. El parage donde hay una ó mas ermitas. *Cœnobium, æremitarum conventus.*

ERGUIDO, DA. p. p. de ERGUIR y ERGUIRSE.

ERGUIR. v. a. Levantar y poner derecha alguna cosa. Dícese mas ordinariamente del cuello, la cabeza, etc. *Erigere.*

ERGUIRSE. v. r. met. Engreirse, ensoberbecerse. *Extolli, efferri.*

ERGULLIDO, DA. p. de ERGULLIR.

ERGULLIR. v. n. ant. Cobrar orgullo, envanecerse.

ERIAL. adj. que se aplica á la tierra sin cultivar ni labrar. Úsase comunmente como sustantivo masculino. *Terra arida, inculta.*

ERIAZO, ZA. adj. ERIAL. Úsase tambien como masculino.

ERIDANO. s. m. Una de las constelaciones australes. *Eridanus.*

ERIGIDO, DA. p. p. de ERIGIR.

ERIGIR. v. a. Fundar, instituir ó levantar, como ERIGIR un templo, una estatua, etc. *Fundare, condere, constituere.*

ERINGE. s. f. CARDO CORREDOR.

ERÍO, RÍA. adj. ERIAL.

ERISIPELA. s. f. Enfermedad que consiste en inflamacion de la sangre, y se descubre por el color encendido y por algunos granos en el cútis. *Erysipelas, ignis sacer.*

ERISIPELADO, DA. p. p. de ERISIPELAR.

ERISIPELAR. v. a. Causar erisipela. Úsase mas comunmente como recíproco. *Erysipelate, igne sacro inficere.*

ERISÍPULA. s. f. ant. ERISIPELA.

ERÍTREO, TREA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al mar bermejo ó rojo. *Erytræus.*

ERIZADO, DA. p. p. de ERIZAR. — adj. Lo que está cubierto de puas ó espinas, como el espin, etc. *Echinatus, spinis hirsutus.*

ERIZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de erizarse. *Horror capillorum.*

ERIZAR. v. a. Levantar, poner rígido y tieso el pelo, como las puas del erizo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Crispare.*

ERIZO. s. m. Animal cubierto de puas, pequeño de cuerpo y semejante al puerco. *Erinaceus europæus.* — Marisco cuya concha es redonda y llena de puas como el erizo terrestre. Tiene la boca en el centro por la parte inferior, y en su concavidad se hallan de trecho en trecho unos pedacitos de carne roja semejante en el sabor á la del aton salado ó de las anchovas. *Echinus marinus.* — El zurron ó corteza áspera y espinosa en que se cria la castaña y algunos frutos. *Echinus, calyx.* — MARINO. Animal crustáceo de figura globosa, la parte superior plana, con seis órdenes de puas longitudinales y una verruguita en la basa de cada una. *Echinus esculentus.*

ERMADO, DA. p. p. de ERMAR.

ERMADOR. s. m. ant. El que destruye y asuela alguna cosa, como lugar, casa, etc.

ERMADURA. s. f. ant. Destruccion ó asolamiento.

ERMAMIENTO. s. m. ant. ERMADURA.

ERMAR. v. a. ant. Destruir, asolar, dejar yerma alguna ciudad, tierra, etc.

ERMITA. s. f. Edificio pequeño á modo de capilla ú oratorio con su altar, dedicado á alguna imagen sagrada, donde suele haber un apartado ó cuarto para recogerse el que vive en él y le cuida. *Ædicula sacra, sacellum.*

ERMITAÑO. s. m. El que vive en la ermita y cuida de su limpieza y aseo. Llámase tambien asi el que vive en soledad, como el monge y el que profesa vida solitaria. *Ædiculæ sacræ custos; cœnobita, anachoreta.* — DE CAMINO. *Germ.* SALTEADOR.

ERMITORIO. s. m. EREMITORIO.

ERMUNIO. s. m. En lo antiguo cualquier caballero que por su nobleza era libre de todo género de servicio ó tributo ordinario, y tambien cualquiera que gozaba de este privilegio, diferenciándose de los que pechaban. *Eques immunis, exemptus.*

EROGADO, DA. p. p. de EROGAR.

EROGAR. v. a. Distribuir, repartir bienes ó caudales. *Erogare, distribuere.*

EROGATORIO. s. m. El cañon por donde se distribuye el licor que está en algun vaso. *Canalis erogatorius.*

ERÓTICO, CA. adj. Amatorio ó perteneciente al amor.

ERÓTIMA. s. f. *Ret.* INTERROGACION.

EROTISMO. s. m. ant. Pasion fuerte de amor.

ERRABUNDO, DA. adj. ERRANTE.

ERRADA. s. f. ant. Error, desacierto.

ERRADAMENTE. adv. m. Con error, engaño ó equivocacion. *Falsò, errore.*

ERRADICACION. s. f. La accion de arrancar de raiz una cosa. *Eradicatio, extirpatio.*

ERRADICADO, DA. p. p. de ERRADICAR.

ERRADICAR. v. a. Arrancar de raiz. *Eradicare, extirpare.*

ERRADIZO, ZA. adj. Lo que anda errante y vagando. *Errabundus.*

ERRADO, DA. p. p. de ERRAR. — adj. El que yerra. *Errans.*

ERRÁNEO, EA. adj. ant. ERRANTE.

ERRANTE. p. a. de ERRAR. El que anda vagando de una parte á otra sin tener asiento en lugar alguno. *Errans, erroneus.*

ERRANZA. s. f. ant. ERROR.

ERRAR. v. a. Obrar con error, no acertar; y asi se dice: ERRAR el tiro, ERRAR el golpe, ERRAR la vocacion. *In errorem labi, incidere.* — ant. Faltar á lo que uno está obligado. — Ofender, agraviar á alguno. — v. n. Andar vagando de una parte á otra. *Errare, divagare.* — AL QUE YERRA PERDÓNALE UNA VEZ, MAS NO DESPUES. ref. que advierte que es razon disimular y perdonar el primer error; pero si son repetidos los yerros no merecen disculpa, y se deben castigar. *Relapso non facilè ignoscendum.* — DESPUES QUE TE ERRÉ, NUNCA BIEN TE QUISE. ref. que se usa para denotar que ordinariamente se aborrece al que se ha ofendido por el temor de que se vengue. *Injuriam odium sequitur.*

ERRATA. s. f. Error cometido en escritura ó impresion. *Error, erratum.*

ERRÁTICO, CA. adj. ERRANTE. — VAGABUNDO, sin domicilio cierto.
ERRÁTIL. adj. Incierto, nada firme. *Incertus, anceps, dubius.*
ERRAX. s. m. Carbon menudo formado del hueso de la aceituna. *Carbo ex olearum nucleis.*
ERRE. s. f. Nombre de la vigésima letra de nuestro alfabeto. — QUE ERRE. mod. adv. fam. Con teson, porfiadamente, tercamente. — TROPEZAR EN LAS ERRES. f. con que se da á entender que porque uno ha bebido demasiado no puede pronunciar esta letra. *Præ vino balbutire.*
ERRO. s. m. ant. Error, yerro.
ERRONA. s. f. ant. Los jugadores llaman asi la suerte en que no se acierta.
ERRÓNEAMENTE. adv. m. Con error. *Errore.*
ERRÓNEO, EA. adj. que se aplica á toda doctrina ó discurso que contiene error. *A veritate, à vero aberrans.*
ERRONÍA. s. f. Oposicion, desafecto, ojeriza. *Odium, livor.*
ERROR. s. m. Concepto ó juicio falso. *Error.* — met. Culpa, defecto. *Error.* — DE PROCESO. expr. met. *p. Ar.* con que se nota que algun sugeto es de tanta habilidad que, aun estando convencido, se liberta de lo que le imponen. *Actorum forensium error.*
ERUBESCENCIA. s. f. Rubor, vergüenza natural. *Erubescentia, verecundia, pudor.*
ERUCA. s. f. ant. ORUGA.
ERUCTACION. s. f. REGÜELDO ó la accion de eructar.
ERUCTADO, DA. p. p. de ERUCTAR.
ERUCTAR. v. a. Regoldar. *Eructare.*
ERUCTO. s. m. REGÜELDO.
ERUDICION. s. f. Instruccion en varias ciencias, artes y otras materias. *Eruditio.*
ERUDITÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ERUDITAMENTE.
ERUDITAMENTE. adv. m. Con erudicion. *Eruditè.*
ERUDITÍSIMO, MA. adj. sup. de ERUDITO. *Eruditissimus, valdè eruditus.*
ERUDITO, TA. adj. Instruido en varias ciencias, artes y otras materias. *Eruditus.*
ERUGINOSO, SA. adj. Lo que está muy espeso y grueso con algunos pedazos mas duros unos que otros. *Spissus, durioribus particulis spissatus.* — RUGINOSO.
ENRUMNOSO, SA. adj. ant. Trabajoso, penoso, miserable.
ERUPCION. s. f. Salida de algun humor dañoso al cútis en granos ó manchas. *Scabitudo, depetigo, pustulatio.* — Hablando de los volcanes la salida de la lava por la explosion de las materias inflamables. *Explosio ignis è montis visceribus erumpentis.*
ERUPTIVO, VA. adj. que se aplica á las enfermedades en que el humor dañoso sale al cútis con granos ó manchas. *Impetiginosus, scabiosus, pustulosus.*
ERUTACION. s. f. La accion y efecto de erutar. *Eructatio.*
ERUTAR. v. n. Regoldar. *Eructare.*
ERUTO. s. m. Eructo, regüeldo. *Eructatio.*
ERVATO. s. m. SERVATO.
ERVILLA. s. f. Simiente de yeros. *Ervorum semen.*

## ES

ESPATE. interj. *Germ.* Está quedo.
ESBATIMENTADO, DA. p. p. de ESBATIMENTAR.
ESBATIMENTANTE. p. a. de ESBATIMENTAR. Lo que esbatimenta. *Umbras pingens.*
ESBATIMENTAR. v. a. *Pint.* Hacer ó delinear un esbatimento. *Umbram delineare.* — v. n. Causar sombra un cuerpo en otro. *Umbram tegere.*
ESBATIMENTO. s. m. *Pint.* La sombra cortante que resulta de todo cuerpo adelantado. *Umbra imaginis anterius positæ.*
ESBELTEZA. s. f. *Pint.* La estatura descollada, despejada y airosa de los cuerpos ó figuras. *Proceritas, statura procera et elegans.*
ESBELTO, TA. adj. *Pint.* Lo bien formado y de gentil y descollada estatura. *Procerus, staturâ eleganti.*
ESBIRRO. s. m. ALGUACIL, el que tiene por oficio prender.
ESBLANDECER. v. a. ant. BLANDIR.
ESBLANDECIDO, DA. p. p. de ESBLANDECER.
ESBLANDIDO, DA. p. p. de ESBLANDIR.
ESBLANDIR. v. a. ant. BLANDIR.
ESBOZO. s. m. *Pint.* Bosquejo ó primera delineacion de una pintura. *Adumbratio, lineatio.*
ESCABECHADO, DA. p. p. de ESCABECHAR.
ESCABECHAR. v. a. Echar en escabeche el pescado fresco y otras cosas para conservarlas. *Muriâ, salsamento condire.*
ESCABECHE. s. m. Salsa ó adobo con vino ó vinagre, hojas de laurel y otros ingredientes para conservar y hacer sabrosos los pescados y otros manjares. *Muria, salsamentum.* — El pescado escabechado. *Pisces muriâ, salsamento conditi.*
ESCABEL. s. m. Tarima pequeña que se pone delante de la silla para que descansen los pies del que se sienta en ella. *Scabellum.* — Asiento pequeño hecho de tablas sin respaldo. *Sedile, scamnum.*
ESCABELILLO. s. m. d. de ESCABEL.
ESCABELO. s. m. ant. ESCABEL.
ESCABIOSA. s. f. Yerba medicinal con las hojas oblongas, aovadas y cortadas profundamente, el tallo derecho, redondo, velloso y hueco, las flores azules y en forma de cabezuela sostenida de piececitos largos. *Scabiosa arvensis.*
ESCABRO. s. m. Especie de roña que se cria en la piel de la oveja causando en ella unas quiebras y costurones que la hacen áspera y echa á perder la lana. Tambien se suele criar en las cortezas de los árboles y las vides, con la cual se ponen ásperas y se dañan. *Scabies.*
ESCABROSAMENTE. adv. m. Con escabrosidad. *Cum scabie.*
ESCABROSEADO, DA. p. p. de ESCABROSEARSE.
ESCABROSEARSE. v. r. ant. Resentirse, picarse ó exasperarse.
ESCABROSIDAD. s. f. Desigualdad, aspereza ocasionada de no estar llana alguna cosa, como sucede en los riscos y peñascos. *Scabritia.* — met. Dureza ó aspereza en el trato, en el modo de hablar, escribir ó hacer alguna cosa. *Scabrities, asperitas, duritia.*
ESCABROSO, SA. adj. Áspero, desigual, lleno de tropiezos y embarazos. *Scaber, scabrosus.* — met. Áspero, duro, de mala condicion. *Asper, durus, insuavis.*
ESCABULLIDO, DA. p. p. de ESCABULLIRSE.
ESCABULLIMIENTO. s. m. La accion de escabullirse. *Fuga celerrima.*
ESCABULLIRSE. v. r. Irse ó escaparse de entre las manos alguna cosa como bullendo y saltando. *Elabi, evadere.* — met. Desaparecerse alguno de la compañía en que estaba sin que le echen de ver. *E conspectu repentè abesse.*
ESCACADO, DA. adj. *Blas.* ESCAQUEADO.
ESCAENCIA. s. f. ant. Obvencion ó derecho superveniente.
ESCALA. s. f. Escalera de mano. Las hay de madera, de cuerda y de uno y otro. *Scala.* — *Mat.* Linea dividida en cierto número de partes iguales que representan pies, varas, leguas, etc., y sirve para delinear con proporcion en el papel la planta de cualquier terreno ó edificio, y para averiguar y comprobar por ella las medidas y distancias de lo delineado. *Scala.* — met. El parage, sitio ó puerto señalado adonde tocan de ordinario las embarcaciones para proveerse de lo necesario en alguna navegacion. *Statio.* — met. *Mil.* La nómina ó relacion por escrito que se forma por grados y antigüedades para no perjudicar á ninguno en el órden de hacer el servicio, y para el que se debe guardar en las propuestas para los ascensos. *Militum series pro cujusque gradu et antiquitate ordinata.* — *Mús.* Recta ordenacion y disposicion de las cuerdas ó voces. *Scala musica.* — FRANCA. *Com.* El puerto libre y franco donde los buques de todas las naciones pueden llegar con seguridad para comerciar. *Statio immunis, libera.* — Á ESCALA VISTA. mod. adv. *Mil.* con que se denota que se hace la escalada de dia y á vista de los enemigos. *Interdiù, de die, per diem.* — Á ESCALA VISTA. met. Descubiertamente, sin reserva. *Apertè, planè.*
ESCALADA. s. f. Asalto de una fortaleza con escalas. *Muri agressio, conscensio hostilis scalarum ope.*
ESCALADO, DA. p. p. de ESCALAR. — adj. Se aplica á los peces abiertos con hierro por la barriga para salarlos ó curarlos. *Per ventrem ferro inscissus.*
ESCALADOR, RA. s. m. y f. El que escala alguna muralla, casa, etc. *Muri agressor per scalas.* — *Germ.* El ladron que hurta valiendose de escala.
ESCALAMIENTO. s. m. La accion y efecto de escalar. *Scalarum conscensio, ascensio.*
ESCÁLAMO. s. m. *Náut.* Estaca pequeña y redonda, fijada y encajada en el borde de la galera ú otra embarcacion, á la cual se ata el remo. *Scalmus.*
ESCALANTE. p. a. ant. de ESCALAR. El que escala.
ESCALAR. v. a. Entrar en alguna plaza ú otro lugar valiéndose de escalas. *Scalis muros conscendere, occupare.* — Abrir rompiendo alguna pared, tejado, etc.; y asi se dice: ESCALAR la cárcel, la casa, etc. *E carcere aufugere, carceris, domûs parietes, muros perfodere.* — Levantar la tabla ó compuerta de la acequia para dar salida al agua. *Aquœductûs cataractam levare.*
ESCALDADA. adj. fam. que se aplica á la muger muy ajada, libre y deshonesta en su trato. *Procax, prostituta mulier.*
ESCALDADO, DA. p. p. de ESCALDAR. — adj. Escarmentado, rezeloso. *Proprio vel alieno periculo doctus, cautus.*
ESCALDAR. v. a. Bañar con agua hirviendo alguna cosa. *Aquâ fervente amburere, in aquam ferventem mittere.* — Abrasar con fuego alguna cosa poniéndola muy roja y encendida, como el hierro, etc. *Accendere, inflammare.*
ESCALDRIDO, DA. adj. ant. Astuto, sagaz.
ESCALDUFADO, DA. p. p. de ESCALDUFAR.
ESCALDUFAR. v. a. *p. Mur.* Sacar porcion de caldo de la olla que tiene mas de lo que ha menester, para que la carne y demas ingredientes se cuezan y sazonen mejor. *Jus ollæ imminuere.*
ESCALENO. adj. *Geom.* que se aplica al triángulo que tiene todos sus lados desiguales. Llámase tambien asi el cono cuyo eje no es perpendicular á la base. *Scalenus.*
ESCALENTADO, DA. p. p. de ESCALENTAR.
ESCALENTADOR. s. m. ant. CALENTADOR.
ESCALENTAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de calentar. — Enfermedad que se forma en los pies y manos de los animales por no limpiarles las humedades é inmundicias que se les pegan. *Ustio, inflammatio.*
ESCALENTAR. v. a. ant. CALENTAR. — ant. Calentar con exceso. — ant. met. Inflamar. Dícese de los deseos y pasiones. — v. n. ant. Fomentar y conservar el calor natural.
ESCALERA. s. f. Parte del edificio construida de madera ó piedra en forma de grada, por donde se sube á lo alto de él. *Scala.* — La que se compone de dos listones gruesos de madera en que estan encajados trasversalmente y á iguales distancias otros mas cortos para subir. *Scala.* — Pieza del carro que componen los limones, las teleras y el pértigo porque en la forma se le parece. *Carri pertica.* — Instrumento de cirugía parecido á una escalera con algunas garruchas, de que se usó antiguamente para concertar los huesos dislocados. *Chirurgorum scala.* — DE OJO. El caracol que se hace para servir de escalera, el cual por la parte de enmedio va dejando un hueco que se ve desde arriba abajo. *Scala cochlearis.*
ESCALEREJA. s. f. d. de ESCALERA.
ESCALERILLA, TA. s. f. d. de ESCALERA. —

En el juego de naipes se llama así cuando se juntan tres cartas en una mano, cuyos puntos siguen uno á otro sin interrupcion, como tres, cuatro y cinco; sota, caballo y rey, &c. *Series chartarum in ludo.*—Instrumento semejante en la forma á una escalera de mano, y no muy diferente de un bocado, que sirve á los herradores para dar los brebages y curar las bocas á las cabalgaduras, entrándole fácilmente en ellas como si fuese el bocado, y volviéndole luego aparta las quijadas dejando por entre sus atravesaños hueco para echar el licor y ejecutar lo que se ofrece. *Veterinariorum scala.* — EN ESCALERILLA. mod. adv. que se aplica á las cosas que están colocadas con desigualdad y como en gradas. *In scalæ modum.*

ESCALERON. s. m. aum. de ESCALERA.

ESCALETA. s. f. Instrumento de artillería compuesto de un tablon grueso que se coloca horizontalmente, y sobre él tiene perpendicularmente elevados otros dos con distintos agujeros en medio á igual distancia por donde se mete un perno. Con él se montan las piezas de artillería especialmente cuando no tienen delfines. *Machina lignea tormentis bellicis levandis.*

ESCALFADO, DA. p. p. de ESCALFAR.—adj. ant. RECALENTADO.—Se aplica á la pared que no está bien lisa y hace algunas ampollas por no haber estado en punto la cal ó yeso cuando se sacó á plana. *Paries ampullis prominens.*

ESCALFADOR. s. m. El jarro de estaño, cobre ú otro metal, hecho á manera de un chocolatero, con su tapa agujereada como un rallo, en el cual calientan y tienen el agua los barberos para afeitar. *Parva olla operculo punctim perforato.*—El braserillo de hierro ú otro metal con tres pies, que se pone sobre la mesa para calentar la comida. *Foculus manualis.*

ESCALFAMIENTO. s. m. ant. CALENTURA.

ESCALFAR. v. a. Cocer en agua hirviendo ó en caldo los huevos, quitándoles antes la cáscara. *Ovorum vitella coquere.* — ant. CALENTAR.

ESCALFAROTE. s. m. Botin ancho hecho de cordoban ó de badana con su zapato á manera de bota, henchido de heno ó borra entre uno y otro cordoban: sirve para calentar la pierna y el pie. *Ocrea.*

ESCALFETA. s. f. Pieza de hierro ó laton. CHUFETA.

ESCALIO. s. m. Tierra abandonada que antes fue de labor. *Agri derelicti, deserti.*

ESCALMO. s. m. ESCÁLAMO.

ESCALOFRIADO, DA. adj. que se aplica al que padece escalofríos. *Horrore laborans.*

ESCALOFRIO. s. m. Indisposicion del cuerpo en que á un mismo tiempo se siente algun frio y calor extraño. *Horror, algor febri affectus.*

ESCALON. s. m. El peldaño de piedra, madera ú otra materia, que sirve para subir ó bajar á alguna parte. *Gradus.* — met. El grado á que se asciende en dignidad, ó el paso ó medio con que alguno adelanta sus pretensiones ó conveniencias. *Gradus.* — *Germ.* Meson. — EN ESCALONES. mod. adv. que se aplica á lo que es á cortado con desigualdad, de suerte que forma escalones. *In scalæ formam.*

ESCALONA. s. f. Especie de cebolla que se suele guardar para simiente. *Ascalonia.* — *Germ.* Escalador de paredes.

ESCALPELO. s. m. *Cir.* Instrumento cortante que sirve para separar las partes menudas en la diseccion de un cadáver. *Scalpellum.*

ESCALPLO. s. m. ant. La cuchilla con que los curtidores raspan el cuero.

ESCAMA. s. f. Hojuela dura, delgada y trasparente de figura redonda con que está cubierta la piel de algunos pescados y reptiles. *Squama.* — Cada una de las costritas ó postillas que se forman en lo exterior de la piel del hombre cuando se muda la epidérmis en alguna parte del cuerpo. *Pustulæ.*— Lo que tiene figura de escama. *Squamæ formam referens.* — met. Cada una de las piezas pequeñas de acero con que se labran las corazas y lorigas, de manera que caigan unas sobre la mitad de otras. *Squama ferrea.*—met. El resentimiento que alguno tiene por el daño ó molestia que otro le ha causado. *Damni recordatio aut timor.*

ESCAMADA. s. f. Bordado cuya labor se llamaba así por ser hecho en figura de escamas de hilo de plata ó de oro. *Squamæ acu pictæ.*

ESCAMADO, DA. p. p. de ESCAMAR y ESCAMARSE. — s. m. La obra labrada en figura de escamas, y el conjunto de ellas. *Squamatum elaboratum opus.*

ESCAMADURA. s. f. La accion de escamar.

ESCAMAR. v. a. Quitar las escamas á los peces. *Squamis purgare.* — v. n. Labrar en figura de escamas. *Opus in squamæ formam elaborare.* — met. Escarmentar ó desazonar á alguno. *Offendere, exacerbare, displicere.*

ESCAMARSE. v. r. Resentirse de alguno de quien se ha recibido daño, y huir de su trato y confianza. *Offendi, frequentiam fugere.*

ESCAMBRON. s. m. ant. CAMBRON.

ESCAMBRONAL. s. m. ant. El sitio ó parage poblado de escambrones ó cambrones.

ESCAMEL. s. m. Instrumento de espaderos donde se tiende y asienta la espada para labrarla. *Sustentaculum ensi elaborando.*

ESCAMOCHEAR. v. n. *p. Ar.* Pavordear ó javardear.

ESCAMOCHO. s. m. Las sobras de la comida ó bebida. *Reliquiæ, sordes, residua mensæ.* — *En algunas partes* javardo ó enjambrillo. — NO ARRIENDO TUS ESCAMOCHOS. f. fam. con que se denota que alguno está tan escaso de bienes que no puede sobrarle nada. *Residua tua non emam.*

ESCAMONDA. s. f. Monda ó corta de ramas de árboles.

ESCAMONDADO, DA. p. p. de ESCAMONDAR.

ESCAMONDADURA. s. f. Las ramas inútiles y desperdicios que se han quitado de los árboles. *Ramorum abscissorum congeries.*

ESCAMONDAR. v. a. Limpiar los árboles quitándoles las ramas inútiles y las hojas secas. *Interlucare, superfluos ramos amputare.* — met. Limpiar alguna cosa quitándole lo superfluo y dañoso. *Purgare, mundare.*

ESCAMONDO. s. m. La limpia que se hace en los árboles quitándoles las ramas inútiles. *Interlucatio, recisio ramorum inutilium.*

ESCAMONEA. s. f. Sustancia medicinal sólida y muy purgante que se extrae de una yerba del propio nombre, que se cria en Siria y otras partes. Es ligera, quebradiza, de color gris subido, olor bastante fuerte, y sabor acre y amargo. *Scammonium seu succus inspissatus ex convolvulo scammonia.*

ESCAMONEADO, DA. p. p. de ESCAMONEARSE. — adj. que se aplica á lo que participa de la calidad de la escamonea. *Scammoneæ succum referens.*

ESCAMONEARSE. v. r. fam. Resentirse ó manifestarse picado de alguna cosa; y así del hombre ó bruto que rehusa hacer algo á que se le quiere obligar se dice que se ESCAMONEA. *Offendi, exacerbari.*

ESCAMOSO, SA. adj. Lo que tiene escamas.

ESCAMOTADO, DA. p. p. de ESCAMOTAR.

ESCAMOTAR. v. a. Entre los jugadores de manos hacer que desaparezcan á ojos vistas las cosas que manejan. *E conspectu auferre.*

ESCAMPADO, DA. p. p. de ESCAMPAR. — adj. DESCAMPADO.

ESCAMPAMENTO. s. m. ant. DERRAMAMIENTO.

ESCAMPAR. v. n. Cesar de llover. *Imbrem cessare.*—met. Cesar en alguna operacion, suspender el empeño con que se intenta hacer alguna cosa. *Cessare.* — v. a. Despejar, desembarazar algun sitio. *Locum relinquere, abesse.* — YA ESCAMPA. loc. fam. que se usa cuando alguno prosigue en porfiar sobre alguna necedad, ó en pedir algunas cosas impertinentes. *Loquacem, molestum, importunum esse.* — YA ESCAMPA, Y LLOVIAN GUIJARROS. loc. met. y fam. con que se nota la pesadez y teson con que alguno intenta persuadir lo que no tiene fundamento. Tambien se dice cuando sobre un daño recibido sobrevienen otros mayores. *Imbribus tempestas succedit.*

ESCAMPO. s. m. ant. ESCAPE. — La accion de escampar. *Cessatio.*

ESCAMUDO, DA. adj. ant. ESCAMOSO.

ESCAMUJADO, DA. p. p. de ESCAMUJAR.

ESCAMUJAR. v. a. Podar los olivos y entresacar las varas ó ramas para que no estén espesas, y el fruto tenga mayor sazon. *Olivam interlucare.*

ESCAMUJO. s. m. La vara ó rama de olivo quitada del árbol. *Ramus ab olea avulsus.*

ESCANCIA. s. f. ant. Vasija para tener en ella algun licor.

ESCANCIADO, DA. p. p. de ESCANCIAR.

ESCANCIADOR, RA. s. m. y f. La persona que ministra la bebida en los convites, especialmente los vinos y licores. *Pincerna.*

ESCANCIANO. s. m. ESCANCIADOR.

ESCANCIAR. v. a. Echar el vino, servirle en las mesas y convites. *Vinum ministrare.* — Beber vino. *Vinum bibere.*

ESCANDA. s. f. Especie de trigo muy blanco de que se hace pan. *Far.*

ESCANDALAR. s. m. La cámara donde está la brújula en la galera. *Acus nauticæ sedes.*

ESCANDALIZADO, DA. p. p. de ESCANDALIZAR y ESCANDALIZARSE.

ESCANDALIZADOR, RA. s. m. y f. El que da escándalo. *Scandalum ponens.*

ESCANDALIZAR. v. a. Causar escándalo dando motivo con lo que se dice ó hace para que otros piensen mal de las acciones del prójimo ó las imiten. *Scandalizare, scandalum ponere.* — ant. Conturbar, consternar.

ESCANDALIZARSE. v. r. Escandecerse, enojarse ó irritarse. *Exacerbari, accendi, irasci.*

ESCANDALIZATIVO, VA. adj. Lo que puede ocasionar escándalo.

ESCÁNDALO. s. m. La accion ó palabra que da motivo á que otros juzguen mal del prójimo. Es activo cuando el dicho ó hecho de alguno es causa de la ruina espiritual de otro. Es pasivo cuando uno padece ruina espiritual por la ocasion que le da el hecho ó dicho malo de otra persona, ó que él lo juzga por tal. *Scandalum.* — Alboroto, tumulto, inquietud, ruido. *Tumultus, commotio.* — Asombro, pasmo, admiracion. *Stupor, admiratio.* — FARISÁICO. El que se recibe ó se aparenta recibir sin causa mirando como reprensible lo que no lo es. *Pharisaicum scandalum.*

ESCANDALOSAMENTE. adv. m. Con escándalo. *Turpiter, procaciter.*

ESCANDALOSO, SA. adj. El que ó lo que causa escándalo. *Flagitiosus, scandalum præbens.* — Ruidoso, revoltoso, inquieto. *Inquietus, turbulentus.*

ESCANDALLADO, DA. p. p. de ESCANDALLAR.

ESCANDALLAR. v. a. Sondear, medir el fondo del mar con el escandallo. *Maris altitudinem bolide explorare.*

ESCANDALLO. s. m. Sonda ó plomada con que se sondea y mide la cantidad de brazas de agua que hay hasta el fondo. *Bolis.* — met. Prueba ó ensayo que se hace de alguna cosa. *Examen, exploratio.*

ESCANDECENCIA. s. f. Irritacion vehemente. *Iracundia, ira.*

ESCANDECER. v. a. Encender en cólera á alguno, irritarle. Úsase tambien como recíproco. *Inflammare, irritare, irasci, subirasci.*

ESCANDECIDO, DA. p. p. de ESCANDECER.

ESCANDELAR. s. m. *Náut.* ESCANDALAR.

ESCANDELARETE. s. m. d. de ESCANDELAR.

ESCÁNDIA. s. f. ESCANDA.

ESCANDIDO, DA. p. p. de ESCANDIR.

ESCANDIR. v. a. ant. *Poét.* Examinar el número y cantidad de las sílabas breves y largas de que consta el verso.

ESCANILLA. s. f. *p. Burg.* CUNA.

ESCANSION. s. f. ant. La medida de los versos.

ESCANTADO, DA. p. p. de ESCANTAR.

ESCANTADOR, RA. s. m. y f. ant. ENCANTADOR.

ESCANTAR. v. a. ant. ENCANTAR.

ESCANTILLADO, DA. p. p. de ESCANTILLAR.

**ESCANTILLAR.** v. a. *Albañ.* Hacer una raya ó voluntaria ó arreglada á la que está en otra pared de la sala ó pieza para dar de ella arriba de yeso blanco, y de ella abajo de yeso negro, formando un rodapie. *Linea interjecta divid re.*

ESCANTILLON. s. m. ant. DESCANTILLON.

ESCAÑA. s. f. Grano parecido al de la cebada, aunque de menos sustancia, el cual se da por alimento á las caballerías á falta de aquella.

ESCAÑERO. s. m. ant. El criado que cuida de los asientos ó escaños en los concejos ó ayuntamientos.

ESCAÑILLO. s. m. d. de ESCAÑO.

ESCAÑO. s. m. Especie de banco con espaldar, de bastante anchura, y capaz de poderse sentar en él tres ó cuatro personas. *Scamnum, subsellium.* — ant. ESCAÑA. — ALGUNO ESTÁ EN EL ESCAÑO QUE Á SÍ NO APROVECHA, Y Á OTRO HACE DAÑO. ref. que se aplica á los que ocupan algun puesto ó gozan de favor sin fruto propio, y con daño de otros. *Sibi non prodest, et alteri nocet.*

ESCAÑUELO. s. m. Banquillo que se pone á los pies. *Scabellum.*

ESCAPADA. s. f. Salida oculta y fuga acelerada para librarse de algun riesgo. *Fuga velox et occulta.*

ESCAPADO, DA. p. p. de ESCAPAR.

ESCAPAMIENTO. s. m. ESCAPADA.

ESCAPAR. v. a. Libertar alguna cosa de riesgo ó peligro. *Liberare, eripere.* — v. n. Salir de algun aprieto, riesgo ó peligro, como de la prision, de alguna enfermedad, etc. *Effugere, evadere, elabi.* — Salir alguno de priesa ú ocultamente á hora desusada para que no le encuentren ó no le vean irse. *Evadere, erumpere, excedere.* — ESCAPARSE Á UNO ALGUNA COSA. f. No advertirla, no caer en ella; y asi se dice: á fulano se le ESCAPÓ tal noticia, tal observacion. *Rem aliquem fugere, non ab eo esse cognitam.*

ESCAPARATE. s. m. Especie de alacena ó armario con sus puertas de vidrios ó cristales, y sus andenes para poner dentro imágenes, barros finos y otras alhajas delicadas. *Armarium.*

ESCAPARATICO, LLO. s. m. d. de ESCAPARATE.

ESCAPATORIA. s. f. La accion ó efecto de evadirse y escaparse; y asi se dice: dar á alguno ESCAPATORIA. *Fuga.* — fam. Excusa, efugio y modo de evadirse alguno del estrecho y aprieto en que se halla. *Effugium, excusatio.*

ESCAPE. s. m. La accion de escapar. *Excessus.* — La fuga y huida apresurada con que alguno se libra de recibir el daño que le amenaza. *Fuga velox.* — En algunas máquinas, como el relox de péndola, la llave de la escopeta y otras, una pieza que separándose deja obrar á un muelle, rueda ú otra cosa que sujetaba. *Machinæ pars coercito motui excitando.* — Á ESCAPE. m. adv. Á todo correr, á toda priesa. *Celerrime.*

ESCAPO. s. m. *Arq.* El cuerpo de la columna sin basa ni capitel. *Columna nondùm basi et capitello ornata.* — *Bot.* BOHORDO. *Scapus.*

ESCÁPULA. s. f. *Anat.* OMOPLATO.

ESCAPULADO, DA. p. p. de ESCAPULAR.

ESCAPULAR. v. a. *Náut.* Doblar ó montar algun bajío, cabo, punta de costa ú otro peligro, franqueándose de él para continuar con seguridad su derrota ó navegacion. *Navem aliquò flectere.*

ESCAPULARIO. s. m. Tira ó pedazo de tela, con una abertura por donde se mete la cabeza, y cuelga sobre el pecho y la espalda, y sirve de distintivo á varias órdenes religiosas. Hácese de dos pedazos de tela, unidos con dos cintas largas para echarlos al cuello. *Amictus sacer.*

ESCAQUE. s. m. Cada una de las casas cuadradas en que se divide el tablero para los juegos del ajedrez y de damas. Usase mas comunmente en plural. *Tessella.* — *Blas.* El cuadrito ó casilla que resulta de las divisiones del escudo cortado y partido á lo menos dos veces, por lo que su menor número es de cinco, que con cuatro de campo hacen nueve. *Tesselle gentilitiæ.* — ESCAQUES. p. JUEGO DE AJEDREZ.

ESCAQUEADO, DA. adj. Se aplica á la obra ó labor repartida ó formada en cuadritos ó casas cuadradas, como lo está el tablero del ajedrez. *Tessellatus.*

ESCARA. s. f. *Cir.* La telilla ó costra que se forma del humor que arrojan las llagas cuando se van secando y castrando. *Crusta.*

ESCARABAJEADO, DA. p. de ESCARABAJEAR.

ESCARABAJEAR. v. n. Andar y bullir de cierto modo parecido al movimiento de los escarabajos. *Circumcursare, hùc illùc incessanter moveri.* — met. Escribir mal, con rasgos y renglones torcidos, y letras no bien formadas. *Tortuosas litteras ducere, formare.* — fam. Punzar y molestar algun cuidado, temor ó disgusto. *Pungere.*

ESCARABAJILLO. s. m. d. de ESCARABAJO.

ESCARABAJO. s. m. Insecto de seis pies y cuatro alas, las dos primeras correosas, y que sirven como de estuche á las otras. Tiene la cabeza romboidal y el cuerpo de color azulado verdoso por encima y de color de cobre por debajo. Se cria ordinariamente donde hay estiércol. *Scarabœus stercorarius.* — met. Apodo con que suelen llamar al que es pequeño de cuerpo y de mala figura. *Homunculus despicabilis formæ.* — En los tejidos cierta imperfeccion que consiste en no estar derechos los hilos de la trama. *Tortuosa trama.* — *Artill.* El huequecillo que por defecto del molde ó del metal, ó por otro accidente, suele quedar en los cañones por la parte interior. *Cavus, rima in tormentis bellicis.* — ESCARABAJOS p. met. Las letras mal formadas y los renglones torcidos y rasgos mal hechos, parecidos á los pies de los escarabajos. *Lineæ litteræ tortuosæ.* — DIJO EL ESCARABAJO Á SUS HIJOS, VENID ACÁ MIS FLORES. ref. que explica cuanto engaña la pasion en el juicio de las dotes y gracias de las personas que amamos. — ESCARABAJO EN LECHE. MOSCA EN LECHE. V. GATO. — HASTA LOS ESCARABAJOS TIENEN TOS. HASTA LOS GATOS TIENEN TOS Ó ROMADIZO. V. GATO.

ESCARABAJUELO. s. m. d. de ESCARABAJO.

ESCARAMUCEAR. v. n. ESCARAMUZAR.

ESCARAMUJO. s. m. Arbusto, especie de rosal silvestre con las hojas algo agudas y sin vello; el tallo liso con dos aguijones alternos, las flores ó rositas encarnadas; el fruto una baya aovada, carnosa, coronada de cortaduras y de color rojo cuando está madura. *Rosa canina.* — El fruto del árbol del mismo nombre. Es medicinal, y se usa en conserva. *Cynobastos.*

ESCARAMUZA. s. f. Género de pelea entre los ginetes ó soldados de á caballo que van picando de rodeo, acometiendo á veces, y á veces huyendo con grande ligereza. *Equitum velitatio.* — met. Riña, pendencia. *Rixa, jurgium.* — Disputa, contienda. *Disputatio, contentio.*

ESCARAMUZADOR. s. m. El que pelea haciendo escaramuzas. *Velites, qui velitatur.* — met. DISPUTADOR.

ESCARAMUZAR. v. n. Pelear los ginetes, á veces acometiendo, y á veces retirándose con ligereza y destreza. *Velitari.*

ESCARAPELA. s. f. Riña ó cuestion que, empezando con voces é injurias, acaba en llegar á las manos arañándose, tirándose de los cabellos, especialmente entre mugercillas. Tambien se extiende á las quimeras que se arman entre hombres cuando se reduce la riña á golpes ó porrazos. *Rixa, pugna.* — Divisa compuesta de cintas de uno ó mas colores, hecha en forma de rosa ó lazo, la cual se pone en el ala del sombrero, y sirve entre otras cosas para distinguirse los ejércitos de diferentes naciones, y en los diferentes partidos que suelen formarse sobre algun asunto político para conocerse los de una faccion. *Tessera, signum in rosæ formam instructum.*

ESCARAPELADO, DA. p. de ESCARAPELAR.

ESCARAPELAR. v. n. Reñir, trabar cuestiones ó disputas y contiendas unos con otros. Se dice de las riñas y quimeras que arman las mugeres. Usase tambien como recíproco. *Rixari, jurgari.*

ESCARAPULLA. s. f. ant. Escarapela ó quimera, como lo prueba el ref. quien hace burla guárdese de la ESCARAPULLA, y en que se denota que quien hace daño á otro debe rezelarse no le suceda otro tanto.

ESCARBADERO. s. m. El sitio donde los jabalíes, lobos y otros animales escarban. *Locus belluis ac feris frequens.*

ESCARBADIENTES. s. m. MONDADIENTES.

ESCARBADO, DA. p. p. de ESCARBAR.

ESCARBADOR, RA. s. m. y f. El que escarba. *Scalptor.*

ESCARBADURA. s. f. La accion y efecto de escarbar. *Scalptura.*

ESCARBAJUELO. s. m. Insecto, especie de pulgon. *Bruchi genus.*

ESCARBAOREJAS. s. m. Instrumento de metal ó marfil, hecho en forma de cucharilla, que sirve para limpiar las orejas y sacar la cerilla que se cria en ellas. *Auriscalpium.*

ESCARBAR. v. a. Cavar arañando la superficie de la tierra sin profundizar mucho, como hacen las gallinas y otros animales con las uñas. *Scalpere, scalpturire.* — met. Inquirir curiosamente lo que está algo encubierto y oculto hasta averiguarlo. *Inquirere, perscrutari.* — MUCHAS VECES EL QUE ESCARBA LO QUE NO QUERRIA HALLA. ref. que denota que los hombres demasiadamente curiosos en apurar las cosas suelen encontrar lo que les es nocivo y causa de gran pesar. *Si nimis curiosè inquiras, fortè invenies quod doleas.*

ESCARBO. s. m. La accion y efecto de escarbar. *Scalptura, fossio.*

ESCARCELA. s. f. Bolsa larga de cuero que antiguamente se prendia en el cinto y caia hasta el muslo, en la que se llevaba la yesca y el pedernal para encender lumbre; hoy se dice por el bolsillo asido al cinto. *Pasceolus.* — La mochila del cazador hecha á manera de red. *Pera, sacculus venatorum.* — Adorno mugeril, especie de cofia. *Muliebris ornatus.* — La armadura que cae desde la cintura al muslo. *Ferrea femoris armatura.*

ESCARCELON. s. m. aum. de ESCARCELA.

ESCARCEO. s. m. Unas pequeñas olas ampolladas y repetidas que levanta el mar en los parages en donde hay corrientes, y son efecto de estas y señal para conocerlas; y asi se dice: parece que hay algunas corrientes en este parage segun el ESCARCEO del agua. Usase mas comunmente en plural. *Undæ maris tumidæ.* — ESCARCEOS. p. Tornos y vueltas que suelen dar los caballos cuando estan lozanos y fogosos. *Equorum irrequieta luxuries.*

ESCARCINA. s. f. Espada corta y corva á manera de alfange. *Acinaces.*

ESCARCINAZO. s. m. Golpe dado con escarcina. *Ictus acinace impactus.*

ESCARCUÑADO, DA. p. p. de ESCARCUÑAR.

ESCARCUÑAR. v. a. *p. Murc.* ESCUDRIÑAR.

ESCARCHA. s. f. El rocío de la noche congelado. *Pruina.* — REBOLLUDA, AL SEGUNDO Ó TERCERO DIA SUDA. ref. que denota que despues de haber caido dos ó tres escarchas grandes y seguidas regularmente llueve. *Iterata pruina imbres provocat.*

ESCARCHADO, DA. p. p. de ESCARCHAR. — s. m. Cierta labor de oro ó plata sobrepuesta en la tela. *Phrygium opus auro vel argento crispatum.*

ESCARCHAR. v. a. ant. Rizar, encrespar. — En la alfahareria del barro blanco desleir la tierra en el agua. *Terram aquâ diluere.* — v. n. Congelarse el rocío que cae en las noches frias. *Pruinam congelari.*

ESCARCHO. s. m. Pez cuya cabeza es grande y parecida á la del gato, aunque mas larga, el cuerpo y la cola mas delgada, la carne es colorada é insipida. *Piscis rubeus.*

ESCARDA. s. f. Azada pequeña con que se arrancan los cardos y cardillos entre los panes y sembrados. *Sarculum.* — La labor de escardar los panes y sembrados. *Sarritio, sarritura.*

ESCARDADERA. s. f. La muger que escarda los panes. *Quæ sarrit, sarriens.* — ALMOCAFRE.

ESCARDADO, DA. p. p. de ESCARDAR.

ESCARDADOR, RA. s. m. y f. El que escarda los panes y sembrados. *Sarritor.*

ESCARDADURA. s. f. ESCARDA.

ESCARDAR. v. a. Entresacar y arrancar los cardos, cardillos y otras yerbas de los sembrados cuando estan los panes tiernos y en berza. *Sarrire.* — met. Separar y apartar lo malo de lo bueno para que esto no se pierda y confunda con lo otro. *Secernere, purgare.*

ESCARDILLA. s. f. ESCARDILLO.

ESCARDILLADO, DA. p. p. de ESCARDILLAR.

ESCARDILLAR. v. a. ESCARDAR.

ESCARDILLO. s. m. Instrumento corvo de hierro con su mango que sirve para escardar y limpiar la tierra. *Sarculum.* — *En algunas partes* llaman asi al milano ó flor del cardo seca. *Cardui flos.* — LO HA DICHO EL ESCARDILLO. expr. con que se apremia á los niños á que confiesen lo que han hecho, suponiendo que ya se sabe. *Fatere, scio quid feceris.*

ESCARIADOR. s. m. Clavo de acero con punta, esquinado y dispuesto en figura de barrena, de que se sirven los caldereros para agrandar los agujeros en el cobre ó hierro, y limpiar los calderos, cazos, etc. *Parva terebra.*

ESCARIZADO, DA. p. p. de ESCARIZAR.

ESCARIZAR. v. a. *Cir.* Quitar la escara que se cria alrededor de las llagas, para que queden limpias y encarnen bien. *Plagas expurgare, abstergere.*

ESCARLADOR. s. m. Hierro á modo de navaja de que usan los peineros para pulir las guardillas de los peines. *Cultelli genus pectinibus poliendis.*

ESCARLATA. s. f. Paño y tejido de lana, teñido de color fino carmesí no tan subido como el de la grana. *Pannus conchyliatus.* — El color subido y fino del carmesí. *Purpureus color.* — GRANA FINA.

ESCARLATIN. s. m. Especie de escarlata, de color mas bajo y menos fino. *Purpura ignobilior.*

ESCARMENADO, DA. p. p. de ESCARMENAR.

ESCARMENADOR. s. m. ESCARPIDOR.

ESCARMENAR. v. a. Desenredar, desenmarañar lo que está enredado y revuelto, como el cabello, la lana, seda, etc. *Extricare, expedire, discriminare.* — met. Castigar á alguno por travieso, quitándole el dinero ú otras cosas de que puede usar mal. Tambien se dice del que estafa á otro poco á poco. *Carpere, multare.*

ESCARMENTADO, DA. p. p. de ESCARMENTAR. — DE LOS ESCARMENTADOS SE HACEN LOS AVISADOS, Ó DE LOS ESCARMENTADOS SE HACEN LOS ARTEROS, Ó EL ESCARMENTADO BUSCA EL VADO, Ó EL ESCARMENTADO BIEN CONOCE EL VADO. ref. que denotan cuanto valen las experiencias de los daños y trabajos sufridos para enseñar el modo de evitar en adelante las ocasiones peligrosas. *Præterita mala à futuris cavere nos docent.*

ESCARMENTAR. v. a. Corregir con rigor de obra ó de palabra al que ha errado para que se enmiende y no incurra en adelante en nuevo error ó falta. *Carpere, absterrere, castigare.* — met. ant. Avisar de algun riesgo. — v. n. Tomar enseñanza de lo que alguno ha visto y experimentado en sí ó en otros para guardarse y evitar el caer en adelante en peligros. *Suo vel alieno periculo cautum fieri, edoceri.*

ESCARMIENTO. s. m. Desengaño, aviso y cautela adquirida con la advertencia ó la experiencia del daño, error ó perjuicio que uno ha reconocido en sus acciones ó en las agenas. *Cautio, documentum.* — Castigo, multa, pena.

ESCARNADO, DA. p. p. de ESCARNAR.

ESCARNAR. v. a. ant. DESCARNAR.

ESCARNECEDOR, RA. s. m. y f. El que hace burla ó escarnio de otro. *Derisor, sannio, subsannans.*

ESCARNECER. v. a. Hacer mofa y burla de otros zahiriéndole con acciones ó palabras injuriosas. *Deridere, subsannare.*

ESCARNECIDAMENTE. adv. m. Con escarnio. *Derisione, sannâ.*

ESCARNECIDO, DA. p. p. de ESCARNECER.

ESCARNECIMIENTO. s. m. ESCARNIO.

ESCARNIDAMENTE. adv. m. ant. Con escarnio.

ESCARNIDO, DA. p. p. de ESCARNIR. — adj. DESCARNADO.

ESCARNIDOR. s. m. ant. ESCARNECEDOR. — DE AGUA. ant. RELOX DE AGUA.

ESCARNIMIENTO. s. m. ant. ESCARNIO.

ESCARNIO. s. m. Burla y menosprecio que se hace de alguno con palabras, gestos ó acciones. *Derisio, contemptus.* — Á ESCARNIO Ó EN ESCARNIO. mod. adv. ant. POR ESCARNIO.

ESCARNIR. v. a. ant. ESCARNECER.

ESCARO. s. m. Pez delicado que anda de ordinario entre escollos, y se halla junto á la isla de Escarpanto entre Candía y Rodas. *Scarus.* — El que tiene los pies y tobillos torcidos y pisa mal. *Tortis pedibus incedens.*

ESCAROLA. s. f. Yerba, especie de achicoria con las hojas enteras y recortadas, las flores azules y en piezecillos. Se cultiva en las huertas, y se come en ensalada, principalmente despues de aporcada. *Cichorium endivia.* — Especie de lechuga con las hojas verticales y con agujones. Hay diferentes variedades de ella que son comestibles. *Lactuca scariola.* — met. La valona alechugada que se usó antiguamente. *Crispatum colli ornamentum.*

ESCAROLADO, DA. p. p. de ESCAROLAR. — adj. Lo que tiene color de escarola cuando está curada. *Intybi colorem referens.*

ESCAROLAR. v. a. ALECHUGAR.

ESCAROLITA. s. f. d. de ESCAROLA.

ESCARPA. s. f. El declivio áspero de cualquier terreno. *Declivitas.* — *Fort.* El plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza desde el cordon hasta el foso y contraescarpa, ó el plano tambien inclinado opuestamente que forma el muro que sostiene las tierras del camino cubierto. *Murus declivis.*

ESCARPADO, DA. p. p. de ESCARPAR. — adj. Lo que tiene escarpa, como un plano inclinado. *Declivis.*

ESCARPAR. v. a. Limpiar, rascar y raspar materias y labores de escultura ó talla, trabajando en madera, piedra ó metales, por medio del instrumento llamado antiguamente ESCARPELO, ó del que hoy se nombra ESCOFINA. *Scalpere.* — *Mil.* Cortar una montaña ó terreno poniéndolo con un plano inclinado como el que forma la muralla de una fortificacion. *Declivem reddere, clivum efficere.*

ESCARPELADO, DA. p. p. de ESCARPELAR.

ESCARPELAR. v. a. ant. *Cir.* Abrir con el escarpelo una llaga ó herida para mejor curarla.

ESCARPELO. s. m. Instrumento de hierro sembrado de menudos dientecillos que usan los cirujanos, carpinteros, entalladores y escultores para limpiar, raer, rascar y raspar las piezas de labor. *Scalpellum.*

ESCARPIA. s. m. Clavo de cuya cabeza sale una especie de codillo que sirve para detener lo que se cuelga en él. *Uncus, clavus in anguli formam constructus.* — ESCARPIAS. s. f. p. *Germ.* Las orejas.

ESCARPIADO, DA. p. p. de ESCARPIAR.

ESCARPIADOR. s. m. ant. ESCARPIDOR.

ESCARPIAR. v. a. ant. Clavar con escarpias.

ESCARPIDOR. s. m. Peine cuyas puas son mas largas y gruesas que en los comunes, y sirve para desenredar el cabello. *Pecten capillis extricandis.*

ESCARPIN. s. m. Funda de lienzo ú otra tela del tamaño del pie con que se cubre y calza debajo de la media. *Pedum vagina, tegumentum, quale apud nos est, latinis ignotum.* — Especie de zapato de una suela y de una costura. *Calceus levior.*

EN ESCARPION. mod. adv. En figura de escarpia. *In unci formam.*

A ESCARRAMANCHONES. mod adv. fam. p. Ar. Á HORCAJADAS.

ESCARZA. s. f. *Albeit.* La herida causada en los pies ó manos de las mulas, caballos, machos, etc. por haber entrado en ellas y llegado á lo vivo de la carne alguna china ó cosa semejante. *Spinæ vel petræ punctio.* — Abertura ejecutada con instrumento para descubrir algun tumor ó pus que ha causado la ulcerilla ó contusion que se halla en las palmas del animal por la mala aplicacion de la herradura. *Tumoris apertio ad detegendum pus.*

ESCARZADO, DA. p. p. de ESCARZAR.

ESCARZADOR. s. m. ant. Tirador, disparador.

ESCARZANO. adj. *Arq.* que se aplica al arco cuya curva es menor que el semicírculo. *Arcus semicirculo minor.*

ESCARZAR. v. a. Castrar las colmenas por el mes de febrero. *Castrare alvearia.*

ESCARZO. s. m. El panal sin miel que se halla en la colmena algo negro y verde. *Favus melle vacuus.* — La operacion y tiempo de escarzar ó castrar las colmenas. *Alveariorum castratio.* — Materia fungosa que nace en los troncos de los árboles, y de que se suele hacer yesca. *Fungus.*

ESCASAMENTE. adv. m. Con escasez. *Parcè, moderatè, modicè.* — Con dificultad, apenas. *Vix, ægrè.*

ESCASEADO, DA. p. p. de ESCASEAR.

ESCASEAR. v. a. Dar poco, de mala gana y haciendo desear lo que se da. *Parcè, invitè largiri.* — Ahorrar, excusar. *Diminuere.* — v. n. Faltar, ir á menos alguna cosa. *Minui, deficere.*

ESCASERO, RA. adj. El que escasea. *Parcus, modicus.*

ESCASEZ. s. f. Cortedad, mezquindad con que se hace alguna cosa. *Parcitas, parsimonia.*

ESCASEZA. s. f. ant. ESCASEZ.

ESCASISIMAMENTE. adv. m. sup. de ESCASAMENTE. *Nimiâ parcitate, parcissimè.*

ESCASÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCASO. *Valdè parcus, parcissimus.*

ESCASO, SA. adj. Corto, poco, limitado; como viento ESCASO, comida ESCASA, etc. *Parcus, modicus, paucus.* — Falto, corto, no cabal ni entero; y asi se dice: dos varas ESCASAS de paño, seis leguas ESCASAS, etc. *Deficiens, justo brevior.* — Mezquino, nada liberal ni dadivoso. *Avarus, illiberalis, sordidus.* — Demasiado económico. *Tenax, illiberalis.*

ESCATIMA. s. f. ant. Falta, defecto, disminucion en alguna cosa.

ESCATIMADO, DA. p. p. de ESCATIMAR. — adj. Escaso, diminuto. *Parcus.*

ESCATIMAR. v. a. Cercenar, disminuir, escasear lo que se ha de dar, acortándolo todo lo posible. *Minuere, diminuere, detrahere.* — ant. Reconocer, rastrear y mirar con cuidado alguna cosa. — Viciar, adulterar, corromper y depravar el sentido de las palabras y de los escritos, torciéndolos é interpretándolos mala y perversamente. *Corrumpere, depravare.*

ESCATIMOSAMENTE. adv. m. Maliciosa, astutamente. *Dolosè, fraudulenter.*

ESCATIMOSO, SA. adj. Malicioso, astuto y mezquino. *Dolosus, improbus.*

ESCAUPIL. s. m. Sayo de armas que usaban los antiguos mejicanos, hecho de tela de algodon acolchada para defenderse de las flechas. *Sagum gossypio factum.*

ESCAYOLA. s. f. Composicion hecha de yeso de espejuelo y cola, con la cual suelen cubrir los escultores las estatuas de estuco, para que dándoles luego colorido y pulimento parezcan de piedra. *Artificialis lapidis genus.*

ESCAZARÍ. adj. ant. ESCARZANO.

ESCELERADO, DA. adj. ant. MALVADO.

ESCENA. s. f. El sitio ó tablado donde representan los farsantes. *Scena.* — Aquella parte de la comedia en que hablan unas mismas personas, sin que se retire ninguna, ni salga otra de nuevo. *Scena.* — La cama y choza hecha de ramas. *Umbraculum, scena.*

**ESCÉNICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la escena. *Scenicus.*

ESCENOGRAFIA. s. f. La total y perfecta delineacion en perspectiva del objeto, en quien con sus claros y oscuros se representan todas aquellas superficies que se pueden descubrir de un punto determinado. *Scenographia.*

ESCEPTICISMO. s. m. La doctrina de los escépticos. *Scepticorum secta.*

ESCÉPTICO, CA. adj. Se aplica al filósofo que hace profesion de dudar de todo, y á esta especie de filosofía. *Scepticus.*

ESCEPTRO. s. m. ant. CETRO.

ESCETADO, DA. p. p. de ESCETAR.

ESCETAR. v. a. ant. EXCEPTUAR.

ESCIBADO, DA. p. p. de ESCIBAR.

ESCIBAR. v. a. ant. Descebar ó quitar el cebo.

ESCIBLE. adj. Lo que puede ó es digno de saberse.

ESCIENCIA. s. f. ant. CIENCIA.

ESCIENTE. adj. El que sabe. *Sciens.*

ESCIENTEMENTE. adv. m. ant. Con ciencia y noticia de la cosa.

ESCIENTÍFICO, CA. adj. ant. CIENTÍFICO.

ESCISMÁTICO, CA. adj. ant. CISMÁTICO.

ESCITA. adj. El natural de Escitia. *Scytha.*

ESCÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la region de los escitas. *Scythicus.*

ESCLARECER. v. a. Iluminar, poner clara y luciente alguna cosa. *Illuminare, illustrare.* — met. Ennoblecer, ilustrar, hacer claro y famoso á alguno. *Illustrare, nobilitare.* — met. Iluminar, comunicar luz y claridad. *Illuminare.* — v. n. Apuntar la luz y claridad del dia, empezar á amanecer. *Lucescere.*

ESCLARECIDAMENTE. adv. m. Con grande lustre, honra y nobleza. *Præclarè.*

ESCLARECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCLARECIDO. *Præclarus, clarissimus.*

ESCLARECIDO, DA. p. p. de ESCLARECER. — adj. Claro, ilustre. *Clarus, præclarus.*

ESCLARECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de esclarecer. *Illustratio, claritas.*

ESCLAVILLO, LLA. s. m. y f. d. de ESCLAVO, VA.

ESCLAVINA. s. f. Especie de muceta de cuero ó tela que se ponen al cuello los que van en romería: se han usado mas largas á manera de capas. *Pelliceum humerorum amiculum.* — El cuello postizo y suelto, con una falda de tela de seis ú ocho dedos de ancho, pegada alrededor, del cual usan los eclesiásticos. *Collare clericorum.* — La muceta que solian llevar las mugeres sobre los hombros en invierno y primavera, y era de bayeta, de paño, de raso, de terciopelo ó de otras telas. *Humerale tegumentum.*

ESCLAVITO, TA. s. m. y f. d. de ESCLAVO, VA.

ESCLAVITUD. s. f. El estado de esclavo. *Servitus.* — Hermandad ó congregacion en que se alistan y concurren varias personas á ejercitarse en ciertos actos de devocion. *Sodalitium religiosum.* — met. La sujecion á las pasiones y afectos del alma. *Servitus, subjectio.*

ESCLAVIZADO, DA. p. p. de ESCLAVIZAR.

ESCLAVIZAR. v. a. Hacer esclavo á alguno, reducirle á esclavitud. *Addicere in servitutem.* — met. Tener á alguno muy sujeto ó incesantemente ocupado. Asi se dice: fulano ESCLAVIZA á sus hijos. *Nimis subigere, perpetuis occupationibus detinere.*

ESCLAVO, VA. s. m. y f. El hombre ó muger que está bajo el dominio de otro, y carece de libertad. *Servus.* — El que está alistado por hermano en alguna cofradía de esclavitud, dedicada á practicar algunos ejercicios de devocion. *Devotus, religiosus sodalis.* — met. El que se sujeta á sus deseos viciosos y pasiones desordenadas. *Servus, subjectus.* — met. Rendido, obediente, enamorado. *Amori serviens, amans, amoris vinculis obstrictus.* — LADINO. El que lleva mas de un año de esclavitud. *Antiquus servus.* — SER UN ESCLAVO. f. que se dice del que trabaja mucho y está siempre aplicado á cuidar de su casa y hacienda, ó cumplir con las obligaciones de su empleo. *Labori, officio valdè deditus.*

ESCLAVON, NA. adj. Lo perteneciente á Esclavonia y el natural de ella. *Dalmata.*

ESCLAVONÍA. s. f. ant. ESCLAVITUD.

ESCLAVONIO, NIA. adj. ESCLAVON, NA.

ESCLISIADO. adj. *Germ.* Herido en el rostro.

ESCLUSA. s. f. Fábrica de piedra ó madera hecha para detener las aguas ó para darles elevacion, á fin de que por ellas puedan subir ó bajar los barcos ó la madera desde los parages inferiores hasta que tomen corrientes. *Repagulum aquis detinendis aut elevandis.*

ESCLUSILLA. s. f. d. de ESCLUSA.

ESCOA. s. f. *Náut.* El extremo de las varengas ó planos rectos ó tendidos.

ESCOBA. s. f. Manojo de palmitos, de algarabía, cabezuela, ó de otras ramitas juntas y atadas, que sirve para barrer y limpiar. Las hay tambien de taray, retama y otras plantas fuertes para barrer las calles y caballerizas. *Scopæ.* — Mata grande á manera de retama y del mismo color, de que se hacen escobas. *Arbuscula genistæ similis.* — DESATADA, PERSONA DESALMADA. ref. que denota que no se puede sacar ningun partido bueno de una cosa ó persona que está en desórden. *Scopæ dissolutæ.* — CUANDO NACE LA ESCOBA, NACE EL ASNO QUE LA ROYA. ref. que enseña que ninguno es tan feo ni tan pobre, que no halle su igual con quien acomodarse. *Asinus asino, sus sui pulcher.*

ESCOBADA. s. f. La accion de barrer y la barredura hecha con la escoba. *Scopis mundatio vel etiàm sordes mundatæ.*

ESCOBADERA. s. f. La muger que barre ó limpia alguna cosa con la escoba. *Mulier servi scoparii ministerium implens; ab scopis serva.*

ESCOBADO, DA. p. p. de ESCOBAR.

ESCOBAJO. s. m. Escoba vieja y maltratada por lo mucho que ha servido. *Scopæ detritæ.* — El racimo de uvas despues de desgranado. *Scapus.*

ESCOBAR. v. a. Barrer con escoba. *Scopis verrere, mundare, purgare.* — s. m. El sitio donde nace la mata llamada ESCOBA y hay abundancia de ella. *Locus scopis consitus.*

ESCOBAZADO, DA. p. p. de ESCOBAZAR.

ESCOBAZAR, v. a. Sacudir y echar gotas de agua con algunas ramas. *Aspergere.*

ESCOBAZO. s. m. El golpe dado con escoba. *Ictus scopis impactus.*

ESCOBEN. s. m. *Náut.* Cada uno de los agujeros por donde sale el cable del áncora. *Foramen navis anchoræ rudenti excipiendo.*

ESCOBERA. s. m. RETAMA.

ESCOBETA. s. f. Escobilla para limpiar. *Scopula.*

ESCOBILLA. s. f. CEPILLO. *Scopula.* — Escobita formada de cerdas que usan los plateros y otras personas para limpiar cosas delicadas. *Scopula.* — La tierra y polvo que se barre en las oficinas donde se trabaja la plata y el oro, en que se hallan algunas partículas de estos metales. *Reliquiæ, ramenta auri vel argenti.* — Planta pequeña especie de brezo de que se hacen escobas. *Erice.* — La mazorca del cardo silvestre que sirve para cardar la seda. *Glomus cardi sylvestris.* — DE ÁMBAR. Flor matizada de los colores blancos, morado y algo encarnado, cuyo olor es parecido al del ámbar. Su figura es redonda, y tiene por hojas unos hilitos muy espesos y unidos. *Succineus flos.* — CON ESCOBILLA EL PAÑO, Y LA SEDA CON LA MANO. ref. que enseña que á cada uno se ha de tratar conforme corresponde á su genio y educacion. *Quidquid quemque deceat.*

ESCOBILLON. s. m. *Art.* Instrumento compuesto de un palo largo, que tiene en el un extremo un cilindro de poco menos diámetro que el alma del cañon, con cuerdas puestas alrededor, como cepillo ó escobilla. Sirve para limpiar los cañones. *Instrumentum ligneum tormentis bellicis mundandis deserviens.*

ESCOBINA. s. f. El serrin que hace la barrena cuando se agujerea con ella alguna cosa. *Terebræ ramenta.*

ESCOBO. s. m. Matorral espeso, como retamar y otros semejantes. *Fruticetum.*

ESCOBON. s. m. aum. de ESCOBA. — La escoba que se pone en un palo largo para barrer y deshollinar, y la que sirve para limpiar los vasos inmundos. *Scopæ palo infixæ.*

ESCOCER. v. n. Percibir una sensacion muy desagradable, parecida á la quemadura. *Acriter dolere, prurire.* — met. Sentir en el ánimo una impresion desagradable. *Pungere, perstringere.*

ESCOCERSE. v. r. Sentirse ó dolerse. *Pungi, perstringi, subirasci.*

ESCOCÉS, SA. adj. El natural de Escócia, ó lo que pertenece á ella. *Scotus, scoticus.*

ESCOCIA. s. f. MEDIACAÑA.

ESCOCIANO, NA. adj. ant. ESCOCÉS.

ESCOCIDO, DA. p. p. de ESCOCER y ESCOCERSE.

ESCOCIMIENTO. s. m. ESCOZOR.

ESCODA. s. f. Instrumento de hierro á manera de martillo con corte en ambos lados, enastado en un mango, para labrar piedras y picar paredes. *Scalprum lapicidæ.*

ESCODADERO. s. m. *Mont.* El parage donde los venados y gamos dan con los cuernos para quitarse los pellejos que tienen en ellos cuando está seca la cuerna. *Locus ubi cervi cornua refricant.*

ESCODADO, DA. p. p. de ESCODAR.

ESCODAR. v. a. Labrar las piedras y picarlas con la escoda. *Lapides excidere, dolare, polire.*

ESCOFIA. s. f. COFIA.

ESCOFIADO, DA. p. p. de ESCOFIAR. — adj. ant. que se aplicaba al que traia cofia en la cabeza.

ESCOFIAR. v. a. Adornar ó poner la escofia en la cabeza. *Caput reticulo ornare.*

ESCOFIETA. s. f. Tocado de que usaron las mugeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes. *Muliebre capitis ornamentum.* — ant. Cofia ó redecilla.

ESCOFINA. s. f. Lima grande de dientes gruesos y triangulares, de que usan los entalladores y carpinteros para limpiar y raspar la madera. *Scobina.* — DE AJUSTAR. Pieza de hierro ó acero de que usan los carpinteros para trabajar é igualar las piezas en el cepo de ajustar: es por lo regular un cuadrilongo sin mango, recio y cosa de una cuarta de largo. *Scobina.*

ESCOFINADO, DA. p. p. de ESCOFINAR.

ESCOFINAR. v. a. Limar la madera con escofina. *Scobinâ polire, elimare.*

ESCOFION. s. m. aum. de ESCOFIA. — GARBIN.

ESCOGEDOR, RA. s. m. y f. El que escoge. *Eligens, deligens.*

ESCOGER. v. a. Tomar ó elegir con preferencia una ó mas cosas entre otras. *Eligere, deligere.* — Á QUIEN DAN EN QUE ESCOGER LE DAN EN QUE ENTENDER. ref. que nota la dificultad que se halla en atinar con lo que es mas conveniente, cuando se ha de elegir por el propio conocimiento. *Arduum et difficile electoris munus.* — Á QUIEN DAN NO ESCOGE. ref. que advierte que el que recibe un beneficio debe mostrarse satisfecho, por no incurrir en la nota de ignorante é ingrato. *Gratis suscipienti nulla est optio.*

ESCOGIDAMENTE. adv. m. Con acierto y discernimiento. *Prudenter, sapienter.* — Cabal y perfectamente, con excelencia. *Perfectè, optimè, præclarè.*

ESCOGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCOGIDO. *Selectissimus.*

ESCOGIDO, DA. p. p. de ESCOGER.

ESCOGIENTE. p. a. ant. El que escoge. *Eligens.*

ESCOGIMIENTO. s. m. La accion y efecto de escoger. *Electio, delectus.*

ESCOLADO, DA. p. p. de ESCOLAR.

ESCOLAPIO. s. m. Clérigo regular del órden de las Escuelas Pias, destinado á la enseñanza gratuita de la juventud.

ESCOLAR. adj. Lo perteneciente al estudiante ó la escuela. *Scholaris.* — s. m. El estudiante que cursa y sigue las escuelas. *Scholaris, scholasticus.* ant. Nigromántico. — v. n. COLAR. Úsase tambien como reciproco.

ESCOLARINO, NA. adj. ant. ESCOLÁSTICO.

ESCOLÁSTICAMENTE. adv. m. Con voces escolásticas, á manera y uso de las escuelas. *Ad instar, ad usum scholæ.*

ESCOLÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á las escuelas y á los que estudian en ellas. *Scholasticus.* — Se aplica particularmente al método con que se enseña la teología en las escuelas, y á los maestros que la enseñan y escriben sobre ella. *Scholasticus.*

ESCOLDO. s. m. ant. RESCOLDO.

ESCOLIADO, DA. p. p. de ESCOLIAR.

ESCOLIADOR. s. m. El que hace escolios á alguna obra ó escrito para su mejor inteligencia. *Scholiastes.*

ESCOLIAR. v. a. Poner escolios á alguna obra. *Scholia scribere, scholiis notare.*

ESCOLIMADO, DA. adj. Se aplica á la persona muy delicada y endeble. *Debilis, infirmus.*

ESCOLIMOSO, SA. adj. Mal contentadizo, áspero, poco sufrido. *Difficilis, asper.*

ESCOLIO. s. m. Interpretacion y declaracion breve de alguna sentencia oscura ó dificultosa de entender. *Scholium.*

ESCOLOPENDRA. s. f. Insecto. CIENTOPIES. — Planta. DORADILLA. — Pez manchado de colores hácia el medio y los lados, guarnecido de una especie de cerdas en forma de pincel. *Nereis versicolor seu scolopendra marina.*

ESCOLTA. s. f. La partida de soldados, ó la embarcacion que sirve para resguardar, convoyar y conducir otras naves, alguna persona ó cosa al parage donde se encamina. *Stipatorum manus.*

ESCOLTADO, DA. p. p. de ESCOLTAR.

ESCOLTAR. v. a. Resguardar, convoyar, conducir alguna persona ó cosa para que camine sin riesgo. *Stipare, custodiâ cingere, defendere.*

ESCOLLADO, DA. p. p. de ESCOLLAR.

ESCOLLAR. v. a. ant. DESOLLAR. Hállase usado tambien como recíproco.

ESCOLLERA. s. f. La obra adelantada en el mar en forma de escollos á piedra perdida, para defender un muelle ú otro edificio, ó para dar resguardo á una caleta. *Scopulus artificialis littoralibus ædificiis tuendis.*

ESCOLLO. s. m. Peñasco que está debajo del agua ó á las orillas del mar, y no se descubre bien. *Scopulus.*

ESCOMBRA. s. f. La accion y efecto de escombrar. *Purgatio, mundatio.*

ESCOMBRADO, DA. p. p. de ESCOMBRAR.

ESCOMBRAR. v. a. Desembarazar de escombros, quitar lo que impide y ocasiona estorbo, para dejar algun lugar llano, patente y despejado. *Purgare, mundare, expedire.* — Limpiar. *Purgare, expedire.*

ESCOMBRO. s. m. El desecho, la broza y el cascote que queda de alguna obra de albañilería ó casa arruinada. *Rudera, purgamenta.* — Pez menor que la sardina y parecido á ella, de carne algo encendida y muy sabrosa. *Scombrus, scomber.*

ESCOMEADO, DA. p. p. de ESCOMEARSE.

ESCOMEARSE. v. r. ant. Padecer estanguria.

ESCOMERSE. v. r. Irse gastando y comiendo alguna cosa sólida, como los metales, piedras, maderas, etc. *Consumi, exedi, atteri.*

ESCOMESA. s. f. ant. ACOMETIMIENTO.

ESCOMIDO, DA. p. p. de ESCOMERSE.

ESCONCE. s. m. Rincon, punta, ángulo ó hueco que hace alguna cosa, ó se forma en alguna pieza perdiendo la linea recta. *Angulus.*

ESCONDECUCAS. s. m. p. *Ar.* Juego de muchachos. ESCONDITE. *Parvulorum ludus.*

ESCONDEDERO. s. m. Lugar ó sitio oportuno para esconder ó guardar algo. *Latibulum.*

ESCONDEDRIJO. s. m. ant. ESCONDRIJO.

ESCONDER. v. a. Encubrir, ocultar, retirar de lo público alguna cosa á lugar ó sitio secreto. Úsase tambien como recíproco. *Abscondere, occultare.* — met. Encerrar, incluir y contener en sí alguna cosa que no se manifiesta á todos; y así se dice: tal libro ó sentencia ESCONDE algun misterio. *Continere, occultare, includere.* — s. m. Juego. ESCONDITE.

ESCONDIDAMENTE. adv. m. Á escondidas, ocultamente. *Clam, occulte.*

Á ESCONDIDAS. mod. adv. Escondida ú ocultamente. *Clanculum, occulte.*

ESCONDIDIJO. s. m. ESCONDRIJO.

ESCONDIDILLO, LLA. adj. d. de ESCONDIDO. — Á ESCONDIDILLAS. mod. adv. Ocultamente, con cuidado y reserva para no ser visto. *Clanculum, occulte.*

ESCONDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCONDIDO. *Valde absconditus, occultissimus.*

ESCONDIDO, DA. p. p. de ESCONDER y ESCONDERSE. — EN ESCONDIDO. mod. adv. ESCONDIDAMENTE.

ESCONDIMIENTO. s. m. Ocultacion y encubrimiento de alguna cosa. *Occultatio.*

ESCONDITE. s. m. Lugar ó rincon oculto para esconder y guardar alguna cosa. *Latibulum.* — Juego de los muchachos, en el que uno se hace el dormido, mientras los demas se esconden, y entonces el que fingia dormir despierta y va á buscarlos, y al primero que encuentra y coge le lleva á su lugar. *Puerorum sese abdentium ludus.*

ESCONDRIJO. s. m. Rincon y lugar oculto y retirado, propio para esconder y guardar en él alguna cosa. *Latibulum, latebra.*

ESCONJURO. s. m. ant. CONJURO.

ESCONTRA. adv. m. y l. ant. HÁCIA.

ESCONZADO, DA. adj. Lo que tiene esconces. *Obliquus.*

ESCOPECINA. s. f. ant. ESCUPIDURA.

ESCOPETA. s. f. Arma de fuego que se compone de un cañon de hierro de cuatro ó cinco cuartas ordinariamente, asegurado en una caja de madera, con su llave para disparar, y su baqueta para cargar. *Neotericum tormenti genus latinis incognitum, quod quidem satiùs est catapultam aut balistam et si minùs propriè dicere, quàm voce omninò barbara sclopetum vocare.* — DE VIENTO. La que sin pólvora arroja con violencia la bala por medio del aire comprimido artificialmente dentro de la culata. *Catapulta ex aërecompresso explodens.* — DESATACAR LA ESCOPETA. f. Sacar los tacos de ella con el sacatrapos. *Tomentum catapultâ extrahere.*

ESCOPETADO, DA. p. p. de ESCOPETAR.

ESCOPETAR. v. a. *Min.* Cavar y sacar la tierra de las minas de oro. *Fodere, effodere.*

ESCOPETAZO. s. m. El tiro que sale de la escopeta, y la herida hecha con el tiro de la misma. *Catapultæ explosio, ictus.*

ESCOPETEADO, DA. p. p. de ESCOPETEAR y ESCOPETEARSE.

ESCOPETEAR. v. a. Tirar repetidos tiros de escopeta. *Tormenti minoris explosionibus iteratis impetere.*

ESCOPETEARSE. v. r. Disparar repetidas veces las escopetas unos contra otros. *Catapultarum explosionibus sese invicem lædere.* — met. Disputar con ardor unos con otros sin ceder ninguno. *Verbis acriter contendere, suam quemque sententiam mordicùs tenere.*

ESCOPETEO. s. m. La accion de escopetearse. *Catapultis dimicantium pugna.*

ESCOPETERÍA. s. f. La milicia armada de escopetas. *Militia catapultis armata, instructa.* — La multitud de escopetazos. *Plurimarum catapultarum explosiones.*

ESCOPETERO. s. m. El soldado armado de escopeta. *Catapultarius.* — El que fabrica escopetas y tambien el que las vende ó maneja. *Catapultarum artifex.*

ESCOPETILLA. s. f. ant. Cañon muy pequeño cargado de pólvora y bala, con que se rellenaba una especie de bomba.

ESCOPETON. s. m. aum. de ESCOPETA.

ESCOPLEADO, DA. p. p. de ESCOPLEAR.

ESCOPLEADURA. s. f. El corte ó agujero hecho á fuerza de escoplo en la madera. *Foramen scalpro apertum.*

ESCOPLEAR. v. a. Hacer corte ó agujero con escoplo en la madera. *Scalpro incidere.*

ESCOPLILLO, TO. s. m. d. de ESCOPLO.

ESCOPLO. s. m. Instrumento de hierro acerado, con mango de madera. Es ordinariamente de casi una tercia de largo, y mas de un dedo de grueso, con un chaflan al extremo, que forma un corte llamado boca. Con él se abren en la madera á golpe de mazo los huecos ó cajas para las ensambladuras. *Scalprum fabri lignarii.* — DE ALFAGÍA ENTERA Ó DE MEDIA ALFAGÍA. *Carp.* Aquel con que los carpinteros trabajan estas clases de maderos. *Scalpri genus.* — DE FIJAS. *Carp.* El escoplo muy estrecho que solo sirve para escoplear el agujero en que se meten las fijas. *Scalpri genus.*

ESCOPO. s. m. ant. Objeto ó blanco á que uno mira y atiende.

ESCORBÚTICO, CA. adj. Lo que pertenece al escorbuto. *Ad gingivarum tabum pertinens.*

ESCORBUTO. s. m. Enfermedad contagiosa, frecuente entre navegantes, acompañada ordinariamente de corrupcion de las encías. *Scorbutum, gingivarum tabum.*

ESCORCHADO, DA. p. p. de ESCORCHAR. — adj. *Blas.* que se aplica á los lobos de color de gules, que es el que dan á estos animales cuando se representan como si estuvieran desollados. *Pelle exutus.*

ESCORCHAPIN. s. m. Embarcacion de vela que servia para trasportar gente de guerra y bastimentos. *Oneraria navis.*

ESCORCHAR. v. a. DESOLLAR.

ESCORCHE. s. m. ant. *Pint.* Escorzo ó escorzado.

ESCORDIO. s. m. Yerba medicinal como de un pie de alta, con las hojas tiernas, oblongas, vellosas, blanquecinas y dentadas; los tallos ramosos, inclinados hácia abajo y con vello; las flores comunmente blancas ó purpúreas, y con una especie de labio. *Teucrium scordium.*

ESCORIA. s. f. La hez de los metales; y así llaman á la que sale del hierro cuando se labra al fuego y es menuda. *Scoria, fæx.* — met. Cosa vil, deshechada, y materia de ninguna estimacion. *Res vilis, despicabilis.*

ESCORIACION. s. f. La accion y efecto de escoriar y escoriarse. *Pellis sublevata.*

ESCORIADO, DA. p. p. de ESCORIARSE.

ESCORIAL. s. m. El terreno donde se han beneficiado minas de oro, plata ú otros metales, y está ya labrado y cavado. *Metallorum fodinæ vestigium.* — Lugar en donde se echan las escorias de los metales sacados de las minas despues de beneficiados, y el monton que forman. *Scoriarum acervus, receptaculum.*

ESCORIAR. v. a. Gastar, arrancar ó correr el cútis quedando la carne descubierta. Úsase comunmente como recíproco. *Cutem hinc inde corrodere.*

ESCORIDO, DA. p. p. de ESCORIR.

ESCORIR. v. a. ant. Salir acompañando á alguno para despedirse de él. Úsase esta voz en la Montaña.

ESCORPERA. s. f. ESCORPINA.

ESCORPINA ó ESCORPENA. s. f. Pez de mar como de un pie de largo, pardo por la parte superior de los lados y rojizo, manchado de negro por debajo; la cabeza guarnecida de una especie de aguijones y casi comprimida; los ojos muy próximos, el cuerpo con tuberosidades, y cerca de los ojos y de las narices unas barbillas. *Scorpæna porcus.*

ESCORPIOIDE. s. f. Yerba de un pie de alta, con las hojas oblongas y blanquecinas por debajo; el tallo delgado, la flor á manera de mariposa, y el fruto una silicua muy parecida á la cola del alacran. *Scorpiurus vermiculata.*

ESCORPION. Pez de mar, de figura cónica y de la magnitud de un pie, con la cabeza mas ancha que el cuerpo y espinosa, la mandíbula superior mas larga que la otra, y delante de los ojos dos tuberosidades grandes, oblongas y movibles. *Cottus scorpeus.* — Máquina de guerra de que usaron los antiguos, hecha en figura de ballesta, con que se arrojaban las piedras y tiraban hácia atrás y al revés. Diósele este nombre por la forma de tenaza que tenia á manera de las manos del escorpion, con que agarraba las piedras.

*Scorpio.* — *Astr.* Uno de los doce signos del zodiaco, que está colocado entre el de libra y el de sagitario. *Scorpio, scorpius.* — Instrumento de que se sirvieron los tiranos para atormentar á los mártires. Era un azote formado de cadenas, en cuyos extremos habia unas puntas ó garfios retorcidos como la cola del escorpion. *Catena ferrea in scorpionis formam desinens.*

ESCORROZO. s. m. fam. REGODEO por delectacion, etc. — ¡ QUÉ ESCORROZO, NO TENER QUE COMER, Y TENER MOZO! ref. que irónicamente reprende á los que cargan imprudentemente de familia, sin tener para sustentarla. *Facultatibus sumptus æquandi sunt.*

ESCORZADO, DA. p. p. de ESCORZAR. — s. m. *Pint.* ESCORZO.

ESCORZAR. v. a. *Pint.* Degradar la longitud de un cuerpo, reduciéndola á menor espacio segun las reglas de la perspectiva. *Contrahere, minuere picturam.*

ESCORZO. s. m. *Pint.* La degradacion de una figura ó miembro segun las reglas de la perspectiva. *Catagrapha, picturæ contractio, diminutio.*

ESCORZON. s. m. ESCUERZO.

ESCORZONERA. s. f. Yerba como de un pie de alta con las hojas anchas, enteras, aserradas y que abrazan el tallo, el cual es ramoso y remata en un floroncillo amarillo con el cáliz escamoso. Tiene raiz carnosa, negra por defuera y blanca por dentro, y es medicinal. *Scorzonera hispanica.*

ESCOSCADO, DA. p. p. de ESCOSCAR.

ESCOSCAR. v. a. COSCAR. Úsase tambien como recíproco.

ESCOTA. s. f. ant. *Arq.* Escócia ó mediacaña. — *Náut.* El cabo con que se templan las velas aflojándolas ó atesándolas hácia popa. *Versoria.*

ESCOTADIZO, ZA. adj. ant. Lo que está escotado.

ESCOTADO, DA. p. p. de ESCOTAR. — s. m. ESCOTADURA.

ESCOTADURA. s. f. El corte hecho en el jubon, cotilla ú otra ropa por la parte superior para acomodarla al cuerpo. *Vestis incisio in supernâ parte.* — En los petos de armas sisa ó parte cortada debajo de los brazos para poderlos mover y jugar. *Thoracis incisio subter brachia.* — En los teatros abertura grande que se hace en el tablado para las tramoyas, á diferencia del escotillon, que es abertura pequeña. *Ampliores valvæ in proscenii pavimento ex ostris deservientes.*

ESCOTAR. v. a. Cortar y cercenar alguna cosa recortándola para acomodarla de manera que llegue á la medida que se necesita, como ESCOTAR el jubon, la cotilla, etc. *Recidere.* — Pagar la parte ó cuota que toca á cada uno de todo el coste hecho de comun acuerdo entre algunas personas. *Symbolam dare.* — Sacar ó extraer agua de algun rio, arroyo ó laguna, sangrándolos ó haciendo alguna acequia. *Aquam ab amne, à lacu derivare.* — ant. *Náut.* Sacar el agua que ha entrado dentro de la embarcacion.

ESCOTE. s. m. ESCOTADURA por el corte hecho, etc. — El adorno de encajes pequeños cosidos en una tirilla de lienzo, y pegada al cuello de la camisa de las mugeres, con que se guarnece esta por la parte superior que ciñe los hombros y el pecho. *Tenuissimi fili reticulum quo indusii muliebris collum ornatur.* — La parte ó cuota que cabe á cada uno de los que se han divertido ó comido en compañía por razon del gasto hecho de comun acuerdo. *Symbola.*

ESCOTERA. s. f. *Náut.* Abertura que hay en el costado de una embarcacion con una roldana, por la cual pasa la escota mayor ó de trinquete. *Apertura in navis latere.*

ESCOTERO, RA. adj. El que camina á la ligera sin llevar carga ni otra cosa que le embarace. *Expeditus, liber, oneris expers.*

ESCOTILLA. s. f. *Náut.* La puerta ó abertura que está delante del palo mayor por donde entran la carga en el navío. *Navis valvæ.*

ESCOTILLON. s. m. Puerta ó trampa cerradiza en el suelo. Llámanse asi especialmente las aberturas que hay en los tablados donde se representan comedias. *Valvæ sursùm deorsùmque versatiles in proscenii pavimento.*

ESCOTIN. s. m. *Náut.* La escota de una vela menor, como juanete, etc. *Versoria.*

ESCOTISTA. adj. El que sigue la doctrina de Escoto. *Scotista.*

ESCOZNETE. s. m. *p. Ar.* Instrumento con que se sacan los escueznos.

ESCOZOR. s. m. Sensacion dolorosa excitada en la carne con algun golpe, azote ó herida. *Dolor, acer pruritus.* — met. Sentimiento concebido en el ánimo por alguna pena ó especie que aflige demasiado. *Mœror, mœstitia, dolor.*

ESCRIBA. s. m. Doctor é intérprete de la ley entre los hebreos. *Scriba.*

ESCRIBAN. s. m. ant. ESCRIBANO.

ESCRIBANÍA. s. f. El oficio que ejercen los escribanos públicos. Los hay de cámara, del rey, del consejo y del número, y de los ayuntamientos de los pueblos. *Tabellionis munus.* — El aposento donde el escribano tiene su despacho, y donde estan los protocolos y demas papeles pertenecientes á su oficio. *Tabularium.* — La papelera ó escritorio donde se guardan los papeles. *Scrinium.* — El recado de escribir, que se compone de tintero, salvadera, caja para oblea, campanilla y un cañon en medio para las plumas, todo colocado en una bandeja. *Scriptorius apparatus, scriptoria supellex.* — La caja portátil que traen consigo los escribanos y los ninos de la escuela, en que hay una vaina para las plumas, y un tintero con su tapa pendiente de una cinta. *Theca calamaria et atramentaria.*

ESCRIBANO. s. m. El que por oficio público tiene ejercicio de escribir y hacer escrituras con autoridad del príncipe ó magistrado. Los hay de diferentes clases, como ESCRIBANO de cámara, del rey, de provincia, del número y ayuntamiento, etc. *Tabellio.* — El que escribe. Úsase mas comunmente con los adjetivos *grande, bueno, malo.* — ant. SECRETARIO. — ant. Maestro de escribir ó maestro de escuela. — ant. Escritor ó autor. — ant. Escribiente ó amanuense. — DE MOLDE. ant. IMPRESOR. — Ó ESCRIBANILLO DEL AGUA. Insecto de la figura y forma de una araña pequeña, que en los estanques y tazas de las fuentes suele andar en continuo movimiento sobre el agua haciendo varios rodeos, que parece que escribe. *Araneæ aquatilis genus.* — PÚBLICO. El que con autoridad legítima ejerce el oficio de escribano. *Tabellio.* — POR BUENO Ó POR MALO EL ESCRIBANO DE TU MANO. ref. que enseña cuanto contribuye para el buen éxito de un negocio tener de su parte al principal agente de él. *Optimo negotiatori, penes quem tota res sit, is maximè colendus est.*

ESCRIBIDOR. s. m. ant. Escritor.

ESCRIBIENTE. s. m. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, y el que traslada y copia lo que otro ha escrito. *Amanuensis; scriptor.* — ant. ESCRITOR ó autor de alguna obra.

ESCRIBIMIENTO. s. m. ant. El acto de escribir.

ESCRIBIR. v. a. Formar ó figurar letras en alguna materia sirviéndose de diferentes instrumentos. Lo mas comun se entiende en las letras escritas en el papel con la pluma, aunque tambien se escribe en piedras, metales, maderas, lienzos, paredes y en otras cosas. *Scribere, litteras fingere, exarare.* — Componer escritos, como libros, discursos, historias y otras obras literarias. *Scribere, conscribere.* — Tener correspondencia unos con otros comunicándose, estando ausentes, por medio de cartas ó billetes. *Per litteras cum aliquo colloqui.*

ESCRIBIRSE. v. r. Empadronarse, incluirse en la lista del vecindario de algun pueblo. *In censum referri.* — Alistarse en algun cuerpo, como en la milicia, en alguna comunidad, congregacion, etc. *Nomen dare, adscribi.* — ESCRIBE ANTES QUE DES, Y RECIBE ANTES QUE ESCRIBAS. ref. que enseña las precauciones con que se ha de comerciar y tratar los negocios para no exponerse á las pérdidas que ocasiona el descuido y la demasiada confianza. *Pecunia nunquàm, nisi priùs cautione adhibitâ, danda aut sumenda est.*

ESCRIÑO. s. m. Especie de cesta ó canasta fabricada de paja, cosida con mimbres ó cáñamo, de varios tamaños y figuras, de que se usa para recoger el salvado y las granzas de los granos. Los carreteros y boyeros se sirven de otras mas pequeñas para dar de comer á los bueyes cuando van de camino. *Corbis, corbicula.*

ESCRIPTO, TA. p. p. irreg. ant. de ESCRIBIR. — s. m. ant. ESCRITO.

ESCRIPTURA. s. f. ant. Escrito, historia, narracion.

ESCRITA. s. f. Pez asi llamado porque tiene en el lomo unas señales de varios colores á modo de letras. *Piscis variis coloribus descriptus.*

ESCRITILLAS. s. f. Criadillas de carnero.

ESCRITO, TA. p. p. irreg. de ESCRIBIR. — s. m. El libro ó la obra de un autor que escribe sobre alguna materia. *Scriptum.* — for. El pedimento ó alegato que se presenta en un pleito ó causa. *Supplex libellus.* — ant. Escritura ó vale. — DAR POR ESCRITO. f. Entregar algun papel en que se ha escrito algun punto para su mas clara inteligencia y mayor seguridad. *Negotium in scriptis tradere.* — HABLAR POR ESCRITO. f. Escribir lo que se intenta decir á otro. *Litteris mandare, consignare.* — NO HAY NADA ESCRITO SOBRE ESO. f. con que cortesanamente se niega lo que otro da por cierto ó asentado. *Nihil de hâc re constat.* — POR ESCRITO. mod. adv. Por medio de la escritura. *Per scriptum, scripturâ fidem faciente.* — TOMAR POR ESCRITO. f. Sentar en algun papel ó libro de memoria lo que se ha visto ú oido para que no se olvide. *Scripto tradere.*

ESCRITOR. s. m. La persona que escribe. Dícese mas comunmente del que es autor de algunas obras escritas ó impresas. *Scriptor.* — ant. SECRETARIO. — AMANUENSE.

ESCRITORILLO. s. m. d. de ESCRITORIO.

ESCRITORIO. s. m. Especie de alacena de madera hecha con diferentes divisiones para guardar papeles y escrituras. *Armarium.* — El aposento donde tienen su despacho los hombres de negocios y los escribanos. *Scribarum officina.* — El cajon ó alacena de hechura primorosa de madera embutida de marfil, ébano, concha y otros adornos, con sus gavetas y cajoncitos para guardar alhajas, que servia antiguamente para adornar la sala. *Armariolum, pluribus capsulis affabrè constructis ebore atque ebeno ornatis.* — En Toledo la lonja cerrada en donde se venden por mayor los géneros y ropas. *Mercium taberna.*

ESCRITORISTA. s. m. ant. El que hacia por oficio escritorios.

ESCRITURA. s. f. La accion y efecto de escribir. *Scriptio.* — Instrumento público firmado por la persona que le otorga delante de testigos y autorizado de escribano. *Scriptura.* — Obra escrita, libro escrito ó impreso. *Scriptum, scriptura.* — Por antonomasia se entiende la escritura sagrada ó la biblia. *Sacra scriptura.*

ESCRITURADO, DA. p. p. de ESCRITURAR.

ESCRITURAR. v. a. for. Asegurar y afianzar con escritura pública y legal el contrato y la obligacion para su mayor validacion y firmeza. *Syngrapham facere.*

ESCRITURARIO, RIA. adj. for. Lo perteneciente á escritura, como acreedor ESCRITURARIO. *Ad syngrapham pertinens, syngraphâ munitus.* — El que hace profesion de declarar y enseñar la sagrada escritura, y ha adquirido grande inteligencia de la biblia. *Sacræ scripturæ interpres.*

ESCROCON. s. m. ant. SOBREVESTE.

ESCRÓFULA. s. f. *Med.* LAMPARON. *Scrofulæ.*

ESCROFULARIA. s. f. Yerba. CELIDONIA menor.

ESCROFULOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la escrófula, ó el que la padece. *Ad scrofulas pertinens, vel scrofulis laborans.*

ESCROTO. s. m. *Anat.* Túnica que á modo de

bolsa cubre y contiene los testículos. *Scrotum.*

ESCRUPULEADO, DA. p. p. de ESCRUPULEAR.

ESCRUPULEAR. v. n. ant. ESCRUPULIZAR.

ESCRUPULETE. s. m. fam. d. de ESCRÚPULO.

ESCRUPULILLO. s. m. d. de ESCRÚPULO. — Grano de metal ú otra materia que se pone dentro del cascabel para que suene. *Metalli frustulum sonitum reddens in globulo æneo.*

ESCRUPULIZADO, DA. p. p. de ESCRUPULIZAR.

ESCRUPULIZAR. v. a. Formar escrúpulo ó duda, etc. *Scrupulis angi.*

ESCRÚPULO. s. m. Duda ó rezelo que punza la conciencia sobre si una cosa es ó no es como se piensa, dice ó pasó, es buena ó mala, obliga ó no obliga, lo que trae inquieto y desasosegado el ánimo hasta que se depone. *Scrupulus, nimia sollicitudo, anxietas.* — *Farm.* Peso equivalente á veinte y cuatro granos de cebada regulares, y á la vigésima cuarta parte de una onza. *Scrupulum.* — La china que se mete en el zapato y lastima el pie. *Scrupulus.* — *Astr.* Cualquiera de los minutos en que se divide un grado de círculo, especialmente en los cálculos de los eclipses del sol y luna, y asi dicen: ESCRÚPULOS de la incidencia, de la emersion, de la media detencion, y ESCRÚPULOS deficientes. *Momenta.* — DE MARI-GARGAJO. El ridículo, infundado, extravagante, y ageno de razon.

ESCRUPULOSAMENTE. adv. m. Con escrúpulo y exactitud. *Religiosè, scrupulatìm.*

ESCRUPULOSIDAD. s. f. Exactitud en el examen y averiguacion de las cosas. *Religio, fidelitas, accurata diligentia.*

ESCRUPULOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESCRUPULOSAMENTE. *Scrupulosissimè.*

ESCRUPULOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCRUPULOSO.

ESCRUPULOSO, SA. adj. El que padece ó tiene escrúpulos y lo que los causa. *Scrupulosus, nimis religiosus.* — met. Exacto. *Exactus, fidelis.*

ESCRUTADOR. s. m. El escudriñador ó examinador exacto de alguna cosa. *Scrutator.*

ESCRUTINIO. s. m. Examen y averiguacion exacta y diligente que se hace de alguna cosa para saber lo que es y formar juicio de ella. *Scrutinium.* — Reconocimiento y regulacion de los votos secretos con que se elige á un sugeto para algun empleo. *Scrutinium.*

ESCRUTIÑADOR. s. m. Examinador, censor que reconoce alguna cosa haciendo escrutinio de ella. *Scrutator, censor.*

ESCUADRA. s. f. Instrumento de metal ó madera, compuesto comunmente de dos reglas que forman un ángulo recto. *Norma.* — Hierro angular que abraza el ángulo inferior de algunas puertas grandes, y tiene un gorron ó quicio sobre el cual se mueve, encajado en un tejuelo de hierro que está sobre una losa ó leño. *Norma ferrea inferiori parti januæ infixa.* — Cierto número de soldados en compañía y ordenanza con su cabo, y la plaza de cabo de este número de soldados. *Cohors, classis pars, cohortis dux.* — met. Cualquiera de las cuadrillas que se forman de algun concurso de gente. *Turma, turba.* — Parte de una armada naval, compuesta de algunos navíos de guerra y las embarcaciones menores correspondientes. *Classis.* — SUTIL. El conjunto de buques armados que á vela y á remo, pero sin gabias defienden las orillas y los puertos ó favorecen los desembarcos que se quieren ejecutar. — Á ESCUADRA. mod. adv. En forma de escuadra ó en ángulo recto; y asi se dice: cortar una piedra, una plancha á ESCUADRA, por cortarla de manera que forme un ángulo recto. *Ad normam.*

ESCUADRADO, DA. p. p. de ESCUADRAR.

ESCUADRAR. v. a. Formar ángulos rectos de algun cuerpo ó lugar arreglándole á escuadra. *Ad normam dirigere, formare.*

ESCUADREO. s. m. Dimension y cómputo de la area ó terreno, formando la cuenta por varas, leguas y espacios cuadrados. *Soli, areæ dimensio, computatio.*

ESCUADRIA. s. f. ant. ESCUADRA instrumento geométrico.

ESCUADRO. s. m. Pez. ESCRITA. — ant. CUADRO.

ESCUADRON. s. m. En la milicia antigua la porcion de tropa formada en filas con cierta disposicion segun las reglas de la táctica militar. Tambien se llamaba ESCUADRON una parte del ejército compuesta de infantería y caballería. *Turma, cohors.* — Una de las partes en que se divide un regimiento de caballería, cuya fuerza ha solido variar, siendo en el dia de 140 hombres. *Equitum turma.* — VOLANTE. — ant. CUERPO VOLANTE. — ESPINAR UN ESCUADRON. f. En la milicia antigua era formar la figura llamada ESPIN. *In hystricis formam ordinare.*

ESCUADRONADO, DA. p. p. de ESCUADRONAR.

ESCUADRONAR. v. a. Formar la gente de guerra en escuadron ó escuadrones. *Agmina ordinare, in turmas dividere.*

ESCUADRONCETE. s. m. d. de ESCUADRON.

ESCUADRONCILLO. s. m. d. de ESCUADRON.

ESCUADRONISTA. s. m. *Mil.* El oficial inteligente en la táctica y en las maniobras pertenecientes al órden y manejo de la caballería. *Dux equitum ordinator.*

ESCUALO. s. m. Pez. TOLLO.

ESCUCHA. s. f. Centinela que se adelanta de noche á la inmediacion de los puestos enemigos para observar de cerca sus movimientos. *Excubiæ, excubitor.* — En los conventos de religiosas y colegios de niñas la que tiene por oficio acompañar en el locutorio á las que reciben visitas de personas de fuera para oir. *Auscultans.* — La ventana pequeña que estaba dispuesta en las salas de palacio, donde se tenian los consejos y tribunales superiores, para que pudiese el rey cuando gustase escuchar lo que en los consejos se votaba sin ser visto. *Fenestella ad auscultandum designata.* — s. f. La criada que duerme cerca de la alcoba de su ama para poder oir si la llama. *Famula prope dominæ lectum cubans.*

ESCUCHADO, DA. p. p. de ESCUCHAR.

ESCUCHADOR, RA. s. m. y f. El que escucha. *Auscultator, auscultans.*

ESCUCHANTE. p. a. de ESCUCHAR. El que escucha. *Auscultans.*

ESCUCHAÑO, ÑA. adj. ant. que se aplicaba á la persona que se ponia en escucha.

ESCUCHAR. v. a. Aplicar el oido para oir. *Auscultare.*

ESCUCHARSE. v. r. Hablar ó recitar alguna cosa con pausas afectadas. *Se ipsum loquentem auscultandi vanâ delectatione frui.*

ESCUDADO, DA. p. p. de ESCUDAR y ESCUDARSE. — s. m. ant. El soldado armado de escudo.

ESCUDAR. v. a. Amparar, defender y resguardar con el escudo, oponiéndole al golpe del contrario. Úsase tambien como recíproco. *Scuto, clypeo tegere, tueri.* — met. Resguardar y defender á alguna persona del peligro que le está amenazando. *Defendere, tueri.*

ESCUDARSE. v. r. met. Valerse de algun medio, favor y amparo para salir del riesgo ó evitar el peligro de que se está amenazado. *Præmuniri, quodam veluti scuto se tegere.*

ESCUDERAGE. s. m. El servicio y asistencia que hace el escudero como criado de una casa. *Famulatus scuti geruli.*

ESCUDERANTE. p. a. ant. de ESCUDERAR. El que escuderea ó sirve de escudero.

ESCUDERAZO. s. m. aum. de ESCUDERO.

ESCUDEREADO, DA. p. p. de ESCUDEREAR.

ESCUDEREAR. v. a. Servir y acompañar á alguna persona principal, yendo delante de ella, como escudero y familiar de su casa. *Famulari, famulatum exercere, præbere.*

ESCUDERETE. s. m. d. de ESCUDERO.

ESCUDERÍA. s. f. El servicio y ministerio del escudero. *Scuti geruli munus, famulatus.*

ESCUDERIL. adj. Lo perteneciente al empleo de escudero. *Ad scuti gerulum pertinens.*

ESCUDERILMENTE. adv. m. Con estilo y manera de escudero. *More scuti gerulo.*

ESCUDERO. s. m. El page ó sirviente que lleva el escudo al caballero en tanto que no usa de él. *Famulus scuti gerulus.* — El que es de calidad distinguida, y comunmente se llama hidalgo. *Vir ingenuus, nobilis.* — El que en lo antiguo llevaba acostamiento de algun señor ó persona de distincion, y por cuyo motivo estaba obligado á asistirle y acudirle en los tiempos y ocasiones que se le señalaban. *Nobilis viri scuti gerulus.* — ant. El que hacia escudos. — El que está emparentado con alguna familia ó casa ilustre, y reconocido y tratado como tal. *Nobili stirpe oriundus.* — El criado que sirve á una señora acompañándola cuando sale de su casa, y asistiendo en su antecámara. — *Mont.* El jabalí nuevo que trae consigo el jabalí viejo. *Novellus aper.* — DE Á PIE. En la casa real mozo que sirve para llevar recados. *Famulus pedestris.* — POBRE, TAZA DE PLATA Y OLLA DE COBRE. ref. que advierte que la mejor economía consiste en tener alhajas de mayor duracion, aunque se gaste algo mas al tiempo de comprarlas. *Non quanti emas, sed quanto tempore res empta duret, quærendum est.* — EL ESCUDERO DE GUADALAJARA, DE LO QUE PROMETE Á LA NOCHE, NO HAY NADA Á LA MAÑANA. ref. que reprende la volubilidad de los ánimos inconstantes. *Chamæleone mutabilior.*

ESCUDERON. s. m. aum. de ESCUDERO, que se dice por desprecio del que intenta hacer mas figura que la que le corresponde. *Gloriosus homo, jactantiæ plenus.*

ESCUDETE. s. m. *Blas.* d. de ESCUDO. — Pedacito de lienzo en forma de escudo ó corazon que sirve de fuerza en los cortes de la ropa blanca. En las sobrepellices suele ser de encaje. *Scutulum lineum subuculæ fulciendæ assutum.* — Daño que causa el agua en las aceitunas cuando llueve antes del mes de setiembre, pudriendo la parte superior de ellas, y poniéndolas como corcho. *Oleæ pernicies, damnum ab imbre intempestivo proveniens.* — Planta. NENUFAR. — ENJERIR DE ESCUDETE. f. Enjerir unos árboles en otros, haciendo una cortadura en la corteza del árbol, metiendo dentro un pedazo de corteza del que se ha de injerir que tenga yema. *Scutulis inserere.*

ESCUDILLA. s. f. Vaso redondo y cóncavo de que se usa comunmente para servir en ella el caldo y las sopas. *Scutella.*

ESCUDILLADO, DA. p. p. de ESCUDILLAR.

ESCUDILLAR. v. a. Echar el caldo en las escudillas, y distribuirle y servirle. *Jus in scutellas infundere.* — met. Disponer y manejar alguno las cosas á su arbitrio como si fuera único dueño de ellas. *Liberè et pro arbitrio disponere.* — EN EL ESCUDILLAR VERÁS QUIEN TE QUIERE BIEN Y QUIEN TE QUIERE MAL. ref. que denota que el modo de hacer los beneficios y distribuir los empleos descubre la mayor ó menor aficion y particular inclinacion del que los reparte. *Plenior scutella non nisi amicissimo servatur.*

ESCUDILLITA. s. f. d. de ESCUDILLA.

ESCUDILLO, TO. s. m. d. de ESCUDO. — ESCUDITO. s. m. Moneda de oro que empezó á labrarse en tiempo de Felipe V, del valor de veinte reales de vellon, que últimamente se aumentó á veinte y uno y cuartillo. *Nummulus aureus.*

ESCUDO. s. m. Arma defensiva para cubrirse y resguardarse de las ofensivas, que se llevaba en el brazo izquierdo. *Clypeus.* — Targeta de hierro que se pone en la haz de la cerraja, por medio de la cual entra la llave. *Ferreum seræ tegumentum.* — Cierta especie de moneda, llamada asi por estar en ella grabado el escudo de armas del rey ó príncipe soberano que la manda acuñar, y por lo comun es de oro; vale en España la mitad de un doblon. Los hay tambien de plata de valor de ocho reales de plata, y los hay imaginarios valuados en diez reales de vellon. *Nummus aureus, argenteus.* — El cabezal de la sangría. *Linteolum sanguini sistendo aptatum.* — *Fís.* Especie de exhalacion que se enciende en el aire, y se ve en figura circular. *Vapor accensus in circuli formam.* — *Mont.* La espaldilla del jabalí, porque le sirve de defensa en los encuentros que tiene con otros.

*Apri armus.* — met. Amparo, defensa, patrocinio para evitar algun daño. *Præsidium, tutela.* — DE ARMAS. *Blas.* El campo, superficie ó espacio de distintas figuras en que se pintan los blasones de algun reino, ciudad ó familia. *Stemma, tessera gentilitia.* — DEL CORAZON. ant. El hueso que cierra con las puntas de las costillas la cavidad del pecho por delante. — RASO. *Blas.* El que no tiene adornos ó timbres. *Scutum nudum.* — TRONCHADO. *Blas.* El que se divide con una línea diagonal tirada del ángulo diestro del gefe del escudo al siniestro de la punta. *Tessera gentilitia diagonali lineâ truncata, divisa.*

ESCUDRIÑABLE. adj. Lo que puede escudriñarse. *Investigabilis.*

ESCUDRIÑADO, DA. p. p. de ESCUDRIÑAR.

ESCUDRIÑADOR, RA. s. m. y f. La persona curiosa de saber y apurar las cosas secretas. *Investigator, scrutator.*

ESCUDRIÑAMIENTO. s. m. La accion y efecto de escudriñar. *Investigatio, scrutatio.*

ESCUDRIÑAR. v. a. Examinar, inquirir y averiguar cuidadosamente alguna cosa, sus calidades y circunstancias. *Investigare, scrutari.*

ESCUDRIÑO. s. m. ant. ESCUDRIÑAMIENTO.

ESCUELA. s. f. Casa donde se enseña á leer y escribir á los niños. *Schola.* — La enseñanza que se da en la escuela y toman los discípulos que asisten á ella. *Doctrina, instructio.* — La doctrina, principios y sistema de algun autor. *Scholæ principia, doctrina.* — Enseñanza de algunos ejercicios, como de danzar, de esgrima, montar á caballo, etc. *Doctrina, instructio, institutio.* — Método, estilo ó gusto peculiar de cada autor ó maestro para enseñar á sus discípulos. *Schola, scholæ methodus.* — ESCUELAS. p. Edificio en que estan las aulas para enseñar las ciencias. *Gymnasium.* — SABER TODA LA ESCUELA. f. con que se da á entender que alguno sabe todas las diferencias de algun ejercicio gimnástico. *In arte gymnasticâ versatum esse, præstare.*

ESCUERZO. s. m. Especie de rana terrestre ponzoñosa. *Bufo, rana terrestris.*

ESCUETO, TA. adj. Descubierto, libre, despejado, desembarazado. *Liber, solutus, expeditus.*

ESCUEZNADO, DA. p. p. de ESCUEZNAR.

ESCUEZNAR. v. a. *p. Ar.* Sacar los escueznos.

ESCUEZNO. s. m. *p. Ar.* La pulpa ó carne de la nuez cuando está tierna y buena para comer. Úsase mas comunmente en plural. *Nucleus.*

ESCULCA. s. f. ant. Espía ó explorador.

ESCULCADO, DA. p. p. de ESCULCAR.

ESCULCAR. v. a. ant. Espiar inquirir, averiguar con diligencia y cuidado.

ESCULPIDO, DA. p. p. de ESCULPIR.

ESCULPIDOR. s. m. Grabador. *Cælator.*

ESCULPIDURA. s. f. ant. GRABADURA.

ESCULPIR. v. a. Grabar. *Cælare.*

ESCULTA. s. f. ant. ESPÍA.

ESCULTO, TA. p. p. irreg. ant. de ESCULPIR.

ESCULTOR. s. m. Artífice que esculpe y entalla alguna efigie en mármol, piedra, madera, etc. *Sculptor.*

ESCULTORA. s. f. La muger que esculpe. Comunmente se toma por la que está casada con escultor. *Sculptoris uxor, item quæ sculpit.*

ESCULTURA. s. f. Arte de esculpir y entallar. *Sculptura.* — Obra de talla hecha por el escultor. *Opus sculptum.*

ESCULLADOR. s. m. En los molinos de aceite es cierto vaso de lata con que se saca el aceite del pozuelo cuando está hondo. *Vas olearium.*

ESCULLIDO, DA. p. p. de ESCULLIRSE.

ESCULLIRSE. v. r. ESCABULLIRSE.

ESCUPETINA. s. f. ESCUPIDURA.

ESCUPIDERA. s. f. Vasija para escupir. *Vas salivarium.*

ESCUPIDERO. s. m. Sitio ó lugar donde se escupe. *Locus salivarius.* — met. La situacion en que está alguno expuesto á ser ajado ó despreciado. *Sors, status vilis, despicabilis, abjectus.*

ESCUPIDO, DA. p. p. de ESCUPIR. — s. m. ESPUTO.

ESCUPIDOR, RA. s. m. y f. El que escupe con mucha frecuencia. *Sputator.*

ESCUPIDURA. s. f. El esputo y saliva que se despide y arroja por la boca. *Sputum.* — met. Postilla que arroja fuera el humor ardiente que ha ocasionado calentura, y casi siempre sale á los labios. *Papula.*

ESCUPIR. v. a. Arrojar saliva. *Spuere.* — met. Salir y brotar al rostro, á la boca, á los labios ó á otras partes del cuerpo postillas ú otras señas del humor ardiente que causó calentura. *Erumpere.* — met. Echar de sí con desprecio alguna cosa, teniéndola por vil y sucia. *Abjicere, despicere, renuere.* — met. Arrojar una cosa á otra que tiene mezclada ó unida. *Emittere, ejicere.* — *Poét.* Se dice de las armas de fuego cuando se disparan y arrojan de sí las balas, y tambien de las nubes cuando despiden rayos ó centellas. *Emittere.* — Á UNO. f. met. Hacer escarnio de él. *Irridere, ludibrio habere.* — NO ESCUPIR ALGUNA COSA. f. fam. Ser aficionado á ella. *Appetere, affici.*

ESCUPITINA. s. f. fam. ESCUPIDURA.

ESCURADO, DA. p. p. de ESCURAR.

ESCURANA. s. f. ant. OSCURIDAD.

ESCURAR. v. a. En el obrage de paños limpiarlos del aceite con greda ó jabon antes de abatanarlos. *Oleo purgare.*

Á ESCURAS. mod. adv. Sin luz, sin claridad. *Obscurè, tenebricosè, sine lumine.* — met. Á ciegas, sin conocimiento. *Cœcâ mente.*

ESCURECER. v. n. ant. OSCURECER.

ESCURECIDO, DA. p. p. de ESCURECER.

ESCURECIMIENTO. s. m. ant. OSCURECIMIENTO.

ESCUREZA. s. f. ant. OSCURIDAD.

ESCURIALENSE. adj. Lo que pertenece al real monasterio del Escorial; y asi se dice: biblioteca ESCURIALENSE. *Escurialensis.*

ESCURIDAD. s. f. OSCURIDAD.

ESCURÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCURO.

ESCURO, RA. adj. OSCURO.

ESCURRA. s. m. ant. Truhan.

ESCURRIBANDA. s. f. fam. ESCAPATORIA. — DESCONCIERTO por flujo de vientre. *Ventris fluxus.* — Corrimiento ó fluxion de algun humor. *Fluxio, fluxus, fluor.* — ZURRIBANDA.

ESCURRIDA. adj. Se aplica á la muger que trae muy ajustadas las sayas y basquiña. *Mulier contractis vestibus incedens.*

ESCURRIDIZO, ZA. adj. Lo que se escurre ó desliza fácilmente. *Labilis.* — HACERSE ESCURRIDIZO. f. Escaparse, retirarse, escabullirse. *Evadere, elabi.*

ESCURRIDO, DA. p. p. de ESCURRIR.

ESCURRIDURAS. s. f. p. Las últimas reliquias ó gotas de algun licor que han quedado en el vaso, bota, etc. *Licoris extremum, sedimen, fæx.* — LLEGAR Á LAS ESCURRIDURAS. f. con que se explica que alguno llega á los desperdicios ó residuos de alguna cosa. *Ad extrema; ad residua supervenire.*

ESCURRIMBRES. s. f. p. ESCURRIDURAS.

ESCURRIMIENTO. s. m. DESLIZ.

ESCURRIR. v. a. Apurar las reliquias y últimas gotas de algun licor que han quedado en un vaso, pellejo, etc. como ESCURRIR el vino, aceite, etc. *Fæces, reliquias exhaurire.* — v. a. ant. Recorrer algunos parages para reconocerlos. — ant. Salir acompañando á alguno para despedirle. — v. n. Destilar y caer gota á gota el licor que estaba en algun vaso, etc. *Stillare.* — Deslizar y correr una cosa por encima de otra; y asi se dice: que se ESCURREN los pies en el hielo, etc. Úsase tambien como recíproco. *Elabi, prolabi, diffluere.*

ESCURRIRSE. v. r. Escaparse. *Abire, aufugere.*

ESCUSALÍ. s. m. DEVANTAL.

ESCUYER. s. m. Oficio de palacio. VEEDOR DE VIANDA.

ESDRÚJULO, LA. adj. Lo tocante á los esdrújulos, como versos ESDRÚJULOS, palabras ESDRÚJULAS, etc. *Dactylicus.* — s. m. *Poét.* Voz ó palabra de mas de dos sílabas, cuyas dos últimas deben ser breves, de suerte que parezca que se deslizan al pronunciarlas. *Dactylus.*

ESE. s. f. Nombre de la vigésima letra de nuestro alfabeto. — Eslabon de cadena que tiene la figura de esta letra. *Catenæ annulus.* — ESA, ESO. Pronombre demostrativo que se refiere á la cosa que está presente ó de que se habla, como ESE hombre, ESA CASA, ESO es increible. *Is, ipse.* — ESO MISMO. mod. adv. Asimismo, tambien, ó igualmente. *Etiàm quoquè.* — NI POR ESAS, Ó NI POR ESAS NI POR ESOTRAS. mod. adv. De ninguna manera, de ningun modo. *Minimè, nullo modo, nullâ ratione.* — ECHAR Á UNO UNA ESE. f. met. y fam. Dejarle muy obligado al reconocimiento por algun gran beneficio que ha recibido. *Beneficiis aliquem devincire.*

ESEIBLE. adj. ant. *Fil.* Lo que puede ser.

ESENCIA. s. f. El ser y naturaleza de las cosas. *Natura.* — QUINTA ESENCIA. Lo mas fino y acrisolado de las cosas. Llámase comunmente asi el espíritu que por medio de la química se extrae de los licores y otras especies. *Defæcatissimus liquorum spiritus.* — SER DE ESENCIA DE ALGUNA COSA. f. Ser preciso, indispensable, ser condicion inseparable de alguna cosa. *Necesse esse.* — SER LA QUINTA ESENCIA DE ALGUNA COSA. f. fam. y met. Ser lo mas puro, lo mas fino y acendrado de ella. *Rei cujuspiam purissimum, defæcatissimum esse.*

ESENCIAL. adj. Lo que pertenece á la esencia de alguna cosa; y asi se dice: que el alma es parte ESENCIAL del hombre. *De essentiâ rei, ad essentiam pertinens.* — Sustancial, principal, notable.

ESENCIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESENCIALMENTE.

ESENCIALÍSIMO, MA. adj. sup. de ESENCIAL.

ESENCIALMENTE. adv. m. Por esencia, por naturaleza. *Naturâ, essentiâ, essentialiter.*

ESER. v. n. ant. SER.

ESEYENTE. adj. ant El que es.

ESFERA. s. f. *Geom.* Cuerpo redondo en el cual todas las rectas tiradas desde el centro á la circunferencia son iguales. *Sphæra.* — *Poét.* El cielo. *Sphæra, cœlum.* — La clase ó condicion de alguna persona; y asi se dice: fulano es hombre de alta ESFERA, de baja ESFERA. *Status, ordo, conditio.* — ARMILAR. Máquina de metal, madera ó carton compuesta de círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, en cuyo centro hay un globo pequeño que representa la tierra. *Sphæra armillis seu circulis constans, circularis.* — CELESTE. Los cielos. *Sphæra cœlestis.* — OBLICUA. Aquella cuyo horizonte corta oblicuamente la equinoccial. *Sphæra obliqua.* — PARALELA. Aquella en que coincide el horizonte con la equinoccial. *Sphæra parallela.* — RECTA. Aquella en que el ecuador es perpendicular al horizonte. *Sphæra recta.* — TERRESTE Ó TERRAQUEA. El globo compuesto de tierra y agua. *Sphæra terrestris.* — QUIEN ESPERA EN LA ESFERA, MUERE EN LA RUEDA. ref. que advierte que no debe el hombre poner su confianza en este mundo inconstante. *Soli Deo fidendum.*

ESFERAL. adj. ESFÉRICO.

ESFERICIDAD. s. f. Naturaleza, calidad y condicion de lo esférico. *Sphærici conditio, qualitas.*

ESFÉRICO, CA. adj. Lo perteneciente á la esfera. *Sphæricus.*

ESFERISTA. s. m. ant. Astrónomo ó astrólogo.

ESFEROIDAL. adj. lo que pertenece á la esferoide, ó tiene su figura. *Sphæroidem referens.*

ESFEROIDE. s. f. Sólido formado por la revolucion de una elipse sobre alguno de sus ejes. *Sphæroides.*

ESFINGE. s. m. Animal fabuloso que creyeron algunos de los antiguos, y le describieron del tamaño de un gato ó mona. *Sphinx.*

ESFINTER. s. m. *Anat.* El anillo muscular con que se abre y cierra el orificio de alguna cavidad del cuerpo, para dar salida á algun excremento ó retenerle, como el de la vejiga de la orina ó el del ano. Es voz tomada del griego. *Sphincter.*

ESFOGADO, DA. p. p. de ESFOGAR.

ESFOGAR. v. a. ant. DESFOGAR.

ESFORROCINO. s. m. Sarmiento bastardo que sale del tronco y no de las guias principales de las vides ó parras. *Focaneus palmes.*

ESFORZADAMENTE. adv. m. Con esfuerzo. *Strenuè, viriliter.*

ESFORZADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESFORZADO. *Valdè strenuus, fortissimus.*

ESFORZADO, DA. p. p. de ESFORZAR y ESFORZARSE. — adj. Valiente, animoso, alentado, de gran corazon y espíritu. *Strenuus, fortis, validus.* — SER ESFORZADO EN ALGUNA COSA. f. ant. Estar en disposicion de poder hacerla.

ESFORZADOR, RA. s. m. y f. El que esfuerza. *Excitator.*

ESFORZAMIENTO. s. m. ant. ESFUERZO.

ESFORZAR. v. a. Dar esfuerzo y vigor á alguna cosa, animar é infundir valor en alguno. Úsase tambien como recíproco. *Animum excitare, fortem red lere.* — Dar mas fuerza y vigor á alguna cosa corroborándola con razones, argumentos y ejemplos, como ESFORZAR una opinion, un dictámen, etc. *Roborare, corroborare.*

ESFORZARSE. v. r. CONFIARSE. — ant. Asegurarse y confirmarse en alguna opinion.

ESFRIADO, DA. p. p. de ESFRIAR.

ESFRIAR. v. a. ant. RESFRIAR. Usábase tambien como recíproco.

ESFUERZO. s. m. Ánimo, vigor, brio, valor. *Animositas, vigor, fortitudo.* — Confianza. *Fiducia.* — Socorro, ayuda, favor. *Auxilium, juvamen.* — ECHAR EL ÚLTIMO ESFUERZO. f. Hacer todo lo posible. *Totis viribus conari, inniti.*

ESFUMADO, DA. p. p. de ESFUMAR.

ESFUMAR. v. a. *Pint.* Estregar al través las plumeadas de un dibujo de lápiz, formando una masa de sombra unida. *Picturam obumbrare.*

ESGAMBETE. s. m. ant. GAMBETA.

ESGARRO. s. m. En algunas partes de Indias GARGAJO.

ESGOARDADO, DA. p. p. de ESGOARDAR.

ESGOARDAR. v. a. ant. Atender, tener presente alguna cosa.

ESGRAFIADO, DA. p. p. de ESGRAFIAR.

ESGRAFIAR. v. a. ant. Dibujar ó hacer labores con el grafio sobre una superficie estofada, ó que tiene dos capas ó colores.

ESGRIMA. s. f. Arte de jugar y manejar la espada. *Ludus gladiatorius.*

ESGRIMIDO, DA. p. p. de ESGRIMIR.

ESGRIMIDOR. s. m. El que sabe esgrimir y jugar la espada. *Gladiator.*

ESGRIMIDURA. s. f. La accion de jugar la espada. *Digladiandi actio.*

ESGRIMIR. v. a. Jugar la espada, reparando y deteniendo los golpes del contrario, y acometiéndole segun el arte de la esgrima. *Gladiari, digladiari.*

ESGUARDADO, DA. p. p. de ESGUARDAR.

ESGUARDAR. v. a. ant. Tocar, pertenecer. — ant. Mirar ó considerar.

ESGUARDE. s. m. ant. La accion de mirar ó considerar.

ESGUAZABLE. adj. Capaz de esguazarse y vadearse. *Vadum pervium.*

ESGUAZADO, DA. p. p. de ESGUAZAR.

ESGUAZAR. v. a. Vadear, pasar un rio ó brazo de mar bajo de una parte á otra. *Vado transire, trajicere.*

ESGUAZO. s. m. La accion de esguazar y pasar un rio ó brazo de mar bajo de una parte á otra. *Vadi transitus.* — VADO.

ESGUCIO. s. m. *Arq.* Moldura cóncava, cuyo perfil es la cuarta parte de un círculo, por un extremo sentada sobre la superficie del cuerpo que adorna, y por el otro hace la proyectura que le corresponde. *Ornamentum quoddam architectonicum.*

ESGUIN. s. m. El salmon cuando es tan pequeño que aun no ha entrado en el mar. *Parvulus salmo.*

ESGUINCE. s. m. Ademan hecho con el cuerpo, hurtándole y torciéndole para evitar algun golpe ó caida. *Corporis contortio, obliquatio.* — Movimiento del rostro ó del cuerpo, ó algun gesto con que se muestra disgusto ó desden. *Nutus contemptionem exprimens.* — *p. And.* Descomposicion que resulta, ó dolor que queda en una coyuntura o nervio despues de un movimiento extraño ó contra lo natural. *Dolor ex nervi contortione.*

ESGUÍZARO, RA. adj. SUIZO. Úsase tambien como sustantivo. — POBRE ESGUÍZARO. El hombre muy pobre y desvalido. *Pauperculus.*

ESLABON. s. m. Hierro en figura de anillo circular ú ovalado, ó de una ese, que enlazado con otros forma cadena. *Catenæ annulus.* — Hierro acerado con que se saca fuego de un pedernal. *Chalybs quo elicitur ignis ex silice.* — Instrumento redondo de acero y largo, donde los carniceros afilan los cuchillos. *Chalybs acuendis cultellis aptus.* — Insecto de color negro, grueso, largo de poco mas de un dedo, venenoso, y que camina juntando la cabeza con la cola, formando un eslabon, de lo que tomó el nombre. *Scorpionis genus.* — Tumorcillo de la misma esencia del hueso, que se forma en la parte superior y lateral interna de la caña en las extremidades anteriores de las bestias. *Tumor durus jumentorum brachia afficiens.*

ESLABONADO, DA. p. p. de ESLABONAR.

ESLABONADOR. s. m. El que traba los eslabones unos con otros formando una cadena. *Connectens.*

ESLABONAR. v. a. Unir unos eslabones con otros formando cadena. *Connectere, concatenare.* —met. Enlazar y unir las partes de un discurso, ó unas cosas con otras. *Connectere.*

ESLAMBORADO, DA. adj. ant. Lo que tenia forma de alambor ó escarpa.

ESLECION. s. f. ant. ELECCION.

ESLEDOR. s. m. ELECTOR. Hoy se usa de esta voz en Victoria, donde llaman ESLEDOR de ESLEDORES al procurador general que se elige el dia de san Miguel.

ESLEER. v. n. ant. ELEGIR.

ESLEIBLE. adj. ant. Lo que se debe y es digno de elegirse.

ESLEIDO, DA. p. p. de ESLEIR.

ESLEIDOR. s. m. ant. ELECTOR.

ESLEIR. v. a. ant. ELEGIR.

ESLEITO. p. p. irreg. ant. de ESLEIR. ESLEIDO Ó ELEGIDO.

ESLORA. s. f. *Náut.* Longitud que tiene la nave sobre la primera o principal cubierta desde el codaste á la roda por la parte de adentro. *Longitudo tabulati superioris navigii.* — ESLORAS. p. *Náut.* Maderos que se ponen endentados en los baos, barrotes ó latas, empezando desde popa á proa para mayor refuerzo, y son de madera mas fuerte que la tablazon de las cubiertas. *Tigna ad fulciendam navem aptata.*

ESLORÍA. s. f. ESLORA. — ESLORÍAS. p. ant. *Náut.* ESLORAS.

ESMALTADO, DA. p. p. de ESMALTAR.

ESMALTADOR, RA. s. m. y f. El que esmalta.

ESMALTAR. v. a. Labrar con esmalte de diversos colores sobre oro, plata, etc. *Encaustum auro, argento, etc. agglutinare, coloribus ornare.* — met. Adornar de varios colores y matices alguna cosa, mezclar flores ó matices en ella. *Variis coloribus ornare, aspergere.*—met. Adornar, hermosear, ilustrar. *Ornare, illustrare.*

ESMALTE. s. m. Pasta compuesta de vidrio, á la que se dan diferentes colores, ó bien conservándole parte de su trasparencia ó quitándosela. *Encaustum.* — Labor que se hace con el esmalte sobre algun metal. *Encausticum opus.* — *Pint.* El color azul que se hace de pasta, de vidrio ó esmalte de plateros molido. *Cæruleus color.* — met. Lustre, esplendor ó adorno. — *Blas.* Cualquiera de los metales ó colores conocidos en el arte heráldica.

ESMALTIN. s. m. Azul esmalte, que sirve para la pintura al fresco y al temple.

ESMENA. s. f. ant. REBAJA.

ESMERADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESMERADO.

ESMERADO, DA. p. p. de ESMERAR y ESMERARSE. — adj. Lo hecho y ejecutado con esmero. *Valdè exactus, absolutus.*

ESMERALDA. s. f. Piedra preciosa de color verde, que labrada y pulida tiene un resplandor muy agradable á la vista. *Smaragdus.*

ESMERAMIENTO. s. m. ant. ESMERO.

ESMERAR. v. a. Pulir, limpiar, ilustrar. *Perpolire, perficere.*

ESMERARSE. v. r. Extremarse, poner sumo cuidado en ser cabal y perfecto, y obrar con acierto y lucimiento. *Totis viribus conari, intendere, incumbere.*

ESMEREJON. s. m. Ave. ESPARAVAN. — Pieza de artillería de calibre pequeño. *Tormentum bellicum minoris diametri.*

ESMERIL. s. m. Piedra ferruginosa de color comunmente pardo mas ó menos oscuro, y tan dura que raya todos los cuerpos excepto el diamante, por lo que se emplea en polvos para tallar las piedras preciosas, acoplar cristales, y pulimentar el acero y otros metales. *Lapis cujus pulvere poliuntur gemmæ.* — Pieza de artillería pequeña algo mayor que el falconete. *Tormentum bellicum minoris diametri.*

ESMERILADO, DA. p. p. de ESMERILAR.

ESMERILAR. v. a. Pulir ó bruñir con esmeril. *Perpolire lapide quodam smiris dicto.*

ESMERILAZO. s. m. Tiro de esmeril.

ESMERO. s. m. Sumo cuidado y atencion diligente que se pone en hacer las cosas con perfeccion. *Cura, studium, diligentia.*

ESMOLADERA. s. f. Instrumento preparado para amolar. *Cos, instrumentum acuendo deserviens.*

ESMORTECIDO, DA. adj. ant. AMORTECIDO.

ESMUCIADO, DA. p. p. de ESMUCIARSE.

ESMUCIARSE. v. r. *p. de Mont. de Burg.* Irse de las manos ú otra parte alguna cosa. *Evanescere.*

ESÓFAGO. s. m. El conducto que va desde la boca al ventrículo, por donde pasa la comida y bebida, que comunmente se llama TRAGADERO. *Œsophagus.*

ESÓPICO, CA. adj. Lo perteneciente á Esopo. *Æsopeus, æsopicus.*

ESOTRO, TRA. pron. demostrativo que señala alguna cosa con referencia á otra, y equivale á ESE OTRO, ESA OTRA. *Alius, ille.*

ESPABILADERAS. s. f. p. DESPABILADERAS.

ESPABILADO, DA. p. p. de ESPABILAR.

ESPABILAR. v. a. DESPABILAR.

ESPACIADO, DA. p. p. de ESPACIAR y ESPACIARSE.

ESPACIAMIENTO. s. m. ant. Esparcimiento, dilatacion.

ESPACIAR. v. a. Esparcir, dilatar, difundir, divulgar. *Dilatare, extendere.* — *Imp.* Separar los renglones con líneas de espacios ó con regletas interpuestas. *Characterum lineas intervallis interpositis distendere, disjungere.*

ESPACICO, CA. adj. ant. ACIAGO.

ESPACIO. s. m. Capacidad de terreno, sitio ó lugar. *Spatium.* — Intervalo de tiempo. *Intervallum.* — Tardanza, lentitud. *Mora, cunctatio.* — ant. Recreo, diversion. *Solatium, recreatio.*— *Mús.* El intervalo que hay entre una raya y otra, donde se ponen las notas ó figuras, unas en raya y otras en espacio. *Spatium, intervallum in musicis.* — *Imp.* Pieza de metal con que se divide una diccion de otra. Tambien sirven estos espacios para separar un renglon de otro en las impresiones que llaman espaciadas. *Spatium typographicum.* — *p. Ast.* DESCAMPADO. — ESPACIOS IMAGINARIOS. Los que no existen en la naturaleza, y solo los finge la imaginacion. *Inania.*

ESPACIOSAMENTE. adv. m. Con espacio. *Paulatim, sensim, lentè.*

ESPACIOSIDAD. s. f. Anchura, capacidad. *Spatium, amplitudo loci.*

ESPACIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPACIOSO. *Amplissimus, tardissimus.*

ESPACIOSO, SA. adj. Ancho, dilatado, vasto. *Amplus, vastus.* — Lento, pausado, flemático. *Lentus, tardus.*

ESPADA. s. f. Arma blanca compuesta de una hoja de acero cortante, larga como de una vara puntiaguda, con su guarnicion y empuñadur

*Ensis, gladius.* — El que es diestro en su manejo; y así se dice: buena ESPADA, excelente ESPADA. *Gladiator.* — En la baraja de naipes la carta en que está estampada la figura de una espada, llamada as de ESPADAS, y es la primera carta de este palo. *Charta lusoria ense distincta.* — En el juego de naipes cualquiera de las cartas del palo de espadas; y asi se dice: en esta mano no he tenido ninguna ESPADA; juegue vm. una ESPADA. — Pez de mar rollizo y de seis á siete varas de largo, con la mandíbula superior prolongada en forma de ESPADA, como la tercera parte del cuerpo de larga, la cabeza aplastada, bastante gruesa, la piel delgada y cubierta de una sustancia grasienta. *Xiphias, gladius.* — ESPADAS. p. Uno de los cuatro palos de la baraja de naipes, llamado asi porque en sus cartas estan estampadas ESPADAS. *Chartæ lusoriæ ensibus distinctæ.* — ESPADA BLANCA. Espada de acero lustrada: arma ofensiva y que de ordinario se trae ceñida y metida en la vaina. *Ensis.* — DE MARCA. Aquella cuya cuchilla tiene cinco cuartas. *Ensis justæ longitudinis.* — NEGRA Ó DE ESGRIMA. Espada de hierro sin lustre ni corte, con un boton en la punta, de la cual se usa en el juego de la esgrima. *Ensis obtusus, gladiatorio ludo deserviens.* — EN CINTA. mod. adv. CON LA ESPADA CEÑIDA. — ASENTAR LA ESPADA. f. *Esgr.* Dejar el juego y poner la espada en el suelo. *Ensem humi deponere in ludo gladiatorio.* — CEÑIR Á ALGUNO LA ESPADA. f. Ponerle la espada por primera vez al armarle caballero. *Ense aliquem decorare.* — CEÑIR ESPADA. f. Traer espada en la cinta. *Ense muniri, accingi.* — DESCEÑIRSE LA ESPADA. f. Quitársela de la cinta. *Ensem deponere.* — DESGUARNECER LA ESPADA. f. Quitarle ó hacerle perder la pieza que sirve de defensa á la mano, que comunmente se llama guarnicion. Úsase tambien como recíproco. *Ensem munimento exuere.* — DESNUDAR LA ESPADA. f. Desenvainarla. *Evaginare, è vaginâ educere.* — ENTRAR CON ESPADA EN MANO. f. met. Empezar con violencia y rigor alguna cosa. *Infesto ac atroci animo aliquid aggredi.* — LIBRAR LA ESPADA. f. En la esgrima es no consentir el atajo del contrario, sino sacar la espada de debajo para tenerla libre. *Ensem expedire.* — LLEVAR POR LA ESPADA. f. ant. PASAR Á CUCHILLO. — MEDIA ESPADA. Entre los toreros es el que sin ser el principal, sale tambien á matar toros. *Taurorum agitator secundarius.* — METER Ó PASAR Á ESPADA. f. ant. PASAR Á CUCHILLO. — METER LA ESPADA HASTA LA GUARNICION. f. met. Apretar, estrechar á alguno con razones, ó causarle un vivo sentimiento. *Ad vivum resecare.* — PRESENTAR LA ESPADA. f. *Esgr.* Ponerla recta oponiéndose al contrario. *Ensem in adversarium dirigere.* — PRIMERA ESPADA. Entre los toreros es el que por su mayor destreza sale á matar el primer toro. *Taurorum præcipuus agitator, occisor.* — QUEDARSE Á ESPADAS. f. met. y fam. Llegar uno á no tener nada, ó perder al juego todo lo que tenia. *Omnia ludo amittere.* — QUEDARSE Á ESPADAS. QUEDARSE EN BLANCO. — RENDIR LA ESPADA. f. *Mil.* Entregarse prisionero un oficial dando en señal su espada al comandante de la tropa enemiga. *Ensem in deditionis signum tradere.* — SACAR LA ESPADA POR ALGUNO Ó ALGUNA COSA. f. met. Salir á la defensa, tomar empeño en defenderle. *Alicujus causam acerrimè tueri.* — SALIR CON SU MEDIA ESPADA. f. met. Entremeterse en la conversacion interrumpiéndola con cosas impertinentes ó disparatadas. *Collocutionem importunis sermonibus interrumpere.* — TENDER LA ESPADA. f. *Esgr.* Presentarla rectamente al combatiente. *Ensem dirigere in adversarium.* — TIRAR DE LA ESPADA. f. Desenvainarla para reñir con otro. *Gladium distringere.*

ESPADACHIN. s. m. El que sabe manejar bien la espada. Dícese tambien del que se precia de valiente y es amigo de pendencias. *Gladiator, artis gladiatoriæ peritus.* — *Germ.* Rufiancillo.

ESPADADA. s. f. ant. Cuchillada ó golpe dado con espada. *Vulnus ense inflictum, ictus gladio impactus.*

ESPADADO, DA. p. p. de ESPADAR. — adj. ant. El que lleva ó tiene ceñida la espada. *Ensifer.*

ESPADADOR, RA. s. m. y f. El que espada.

ESPADAÑA. s. f. Yerba de cinco ó seis pies de alta con las hojas en forma casi de espada, el tallo largo á manera de junco, con una mazorca cilíndrica al extremo, que despues de seca suelta una especie de pelusa ó vello blanco ligero y muy pegajoso. Sus hojas se emplean como las de la enea. *Tipha latifolia.* — Campanario piramidal de una sola pared. *Turris pyramidata tintinnabulis majoribus sustinendis apta.*

ESPADAÑADA. s. f. Golpe de sangre, agua ú otra cosa que á manera de vómito sale repentinamente por la boca. *Subitus vomitus, subitanea vomitio.*

ESPADAÑADO, DA. p. p. de ESPADAÑAR.

ESPADAÑAL. s. m. Sitio húmedo en que se crian con abundancia las espadañas. *Locus gladiolis palustribus abundans.*

ESPADAÑAR. v. a. Dividir y separar alguna cosa en partes largas y angostas como espadañas: dícese de las aves cuando extienden la cola, separando unas plumas de otras. *Expandere.*

ESPADAR. v. a. Macerar y quebrantar con la espadilla el lino ó cáñamo para sacarle el tamo y poderlo hilar. *Linum vel cannabim spathæ ligneæ ope aristis purgare.*

ESPADARTE. s. m. ESPADA, pez marino.

ESPADERÍA. s. f. La tienda ó parage donde se fabrican, componen ó venden espadas. *Gladiorum officina taberna.*

ESPADERO. s. m. El que hace, guarnece, compone ó vende espadas. *Gladiorum artifex, venditor.*

ESPADILLA. s. f. d. de ESPADA. — La insignia roja que en figura de espada traen los de la órden de Santiago. *Ordinis sancti Jacobi insigne.* — Instrumento de madera como de media vara de largo y cuatro ó seis dedos de ancho, con uno ó dos filos á manera de espada, el cual sirve para espadar el lino y el cáñamo. *Gladius ligneus lino vel cannabi carminando.* — Remo que, segun la situacion en que se pone, hace oficio de timon en las embarcaciones menores, como botes, etc. *Remus, quo diversè collocato utuntur scapharii loco clavi.* — El as de espadas en la baraja de naipes. *Charta lusoria ense distincta.* — En el juego de los trucos es un taco cuya boca forma un cuadrilongo estrecho y plano por los cortes que se le dan, el cual sirve para tirar ciertas bolas cuando no se pueden herir en el punto debido. *Bacilli lusorii genus globulis impellendis.* — Aguja grande de marfil ó metal de que usaban las mugeres para rascarse la cabeza. *Acus grandior capiti scalpendo.*

ESPADILLADO, DA. p. p. de ESPADILLAR.

ESPADILLAR. v. a. ESPADAR.

ESPADILLAZO. s. m. En algunos juegos de cartas el lance en que viene la espadilla con tan malas cartas, que obligando á jugar la polla, se pierde por fuerza. *Sors adversa ab ense, chartarum pictarum proveniens.*

ESPADIN. s. m. Espada mas corta y de guarnicion menor que la de la española, se usa con el trage de militar ó serio. *Gladiolus.*

ESPADITA. s. f. d. de ESPADA.

ESPADON. s. m. aum. de ESPADA. — El castrado ó eunuco. *Eunuchus, castratus.*

ESPADRAPO. s. m. Pedazo de lienzo empapado en algun cerato ó emplasto que suele aplicarse sobre las llagas. *Sparadrapum.*

ESPAGÍRICO, CA. adj. Lo que pertenece al arte química ó depuracion de metales. Úsase de esta voz en la terminacion femenina para significar la misma arte. *Spagiricus.*

ESPALADINADO, DA. p. p. de ESPALADINAR.

ESPALADINAR. v. a. ant. Declarar, explicar con claridad alguna cosa. *Explanare, explicare.*

ESPALDA. s. f. La parte posterior del cuerpo humano desde los hombros hasta la cintura. Úsase comunmente en plural. Dícese tambien de los animales, aunque no tan comunmente. *Dorsum.* — La parte del vestido ó cuartos traseros de él, que corresponden á la espalda. *Vestis pars dorsualis dorsum tegens.* — ant. *Port.* ESPALDON. — ESPALDAS. p. ENVÉS ó parte posterior de alguna cosa, como templo, casa, etc. — DE MOLINERO. Las que son anchas, abultadas y fuertes. *Per amplum hominis dorsum.* — Á ESPALDAS, Ó Á ESPALDAS VUELTAS. mod. adv. Á traicion, por detras, y no cara á cara. — CARGADO DE ESPALDAS. El que las tiene mas elevadas de lo regular. *Habens dorsum incurvum.* — DAR DE ESPALDAS. f. Caer boca arriba. *Supinum cadere.* — DAR LAS ESPALDAS. f. Volver las espaldas al enemigo, huir de él. *Terga vertere, fugere.* — ECHAR Á LAS ESPALDAS. f. Olvidar voluntariamente, abandonar algun encargo ó negocio. *Oblivisci, deserere, oblivioni dare.* — ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS ALGUNA COSA. f. met. Hacerse responsable de ella. *Suo periculo negotium suscipere.* — ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS DE ALGUNO. f. Poner á su cargo algun negocio. *Rem enixè procurare.* — GUARDAR LAS ESPALDAS. f. fam. y met. Resguardarse, ó resguardar á otro, mirando por sí, ó por él, para no ser ofendido. *Eminùs, seu clàm tueri, protegere.* — HABLAR POR DETRAS, Ó POR LAS ESPALDAS. f. Decir contra alguno en ausencia lo que no se le diria cara á cara. *Absentem carpere.* — HACER ESPALDAS. f. met. y fam. Sufrir, aguantar. *Tolerare.* — HACER ESPALDAS Á UNO. f. met. y fam. Resguardarle, encubrirle, protegerle para que salga bien de algun riesgo. *Protegere, patrocinari.* — HACER ESPALDAS. f. Guardarlas para evitar una sorpresa. *A tergo tueri.* — MOSQUEAR LAS ESPALDAS. f. fam. Dar azotes en ellas por castigo. *Flagris terga cædere.* — RELUCIR LA ESPALDA. f. fam. que se dice de la muger que tiene mucha dote, y del hombre rico. *Divitiis affluere.* — TENER GUARDADAS LAS ESPALDAS. f. met. y fam. Tener proteccion superior á la fuerza de los enemigos. *Aliorum patrocinio subniti, valere.* — TENER SEGURAS LAS ESPALDAS. f. met. Vivir asegurado alguno de que otro no le molestará. *Securum, securi animi esse.* — TORNAR Ó VOLVER LAS ESPALDAS. f. Negarse á alguno, retirarse de su presencia con desprecio. *Terga vertere.* — TORNAR Ó VOLVER LAS ESPALDAS. f. Huir, volver pie atrás. *Terga dare, vertere.*

ESPALDAR. s. m. Pieza de hierro ó acero de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la espalda. *Dorsualis lorica, tergi munimen.* — RESPALDO. — ESPALDA. — Armazon de madera para cubrirla de ramos de jazmines, parras ú otras plantas. *Compages lignea vitibus aut aliis plantis contegenda.* — adj. ant. POSTRERO, ó lo que está despues de otro ó de otra cosa, como correlativo de delantero.

ESPALDARAZO. s. m. El golpe dado con espada de plano, ó con la mano en las espaldas de alguno. *Ictus plano ense vel manu impactus.*

ESPALDARCETE. s. m. Pieza de la armadura antigua. *Armaturæ genus.*

ESPALDARES. s. m. p. Colgaduras de tapicería largas y angostas que se cuelgan en las paredes á manera de frisos para arrimar á ellas las espaldas. *Aulæa parietibus affixa.*

ESPALDARON. s. m. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia las espaldas. *Dorsualis armatura.*

ESPALDEADO, DA. p. p. de ESPALDEAR.

ESPALDEAR. v. a. *Náut.* Romper las olas con demasiado ímpetu contra la popa de la embarcacion. *Maris fluctus impetu vehementi in puppim ferri.*

ESPALDER. s. m. El remero que sirve en la popa de la galera y está de cara á los demas, y los gobierna llevando su remo al compas de los otros. *Remex puppi triremis propinquior.*

ESPALDERA. s. f. ESPALDAR en los jardines.

ESPALDILLA. s. f. La parte de la espalda donde está el hueso junto al cual empieza el juego del brazo. *Armus.* — Los cuartos traseros del jubon o almilla que cubren la espalda. *Thoracis pars posterior.*

ESPALDITENDIDO, DA. adj. fam. El que está tendido ó echado de espaldas. *Supinus.*

ESPALDON. s. m. *Albañ.* RASTRO.—Valla artificial de altura y cuerpo correspondiente para resistir y detener el impulso de algun tiro ó rechazo. *Agger.*
ESPALDUDO, DA. adj. El que tiene grandes espaldas. *Amplo dorso seu tergo præditus.*
ESPALERA. s. f. ESPALDAR en los jardines.
ESPALMADO, DA. p. p. de ESPALMAR.
ESPALMADURA. s. f. Los pedazos ó desperdícios de los cascos de los animales cuadrúpedos. *Ungularum quadrupedum crustæ, segmenta.*
ESPALMAR. v. a. DESPALMAR.
ESPALTO. s. m. *Pint.* Color oscuro, trasparente y dulce para baños. *Spaltum.* — ant. *Fort.* ESPLANADA.
ESPANCIDO, DA. p. p. de ESPANCIRSE.
ESPANCIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de extenderse y dilatarse alguna cosa. *Suffusio.*
ESPANCIRSE. v. r. ant. Esponjarse, extenderse, dilatarse. *Suffundi.*
ESPANDIDO, DA. p. p. de ESPANDIR.
ESPANDIR. v. a. ant. Extender, dilatar, ensanchar, difundir. Usábase tambien como recíproco. *Extendere, extendi.*
ESPANDUDO, DA. p. p. irreg. de ESPANDIR.
ESPANTABLE. adj. ESPANTOSO. — Maravilloso, portentoso, que causa admiracion y espanto. *Mirabilis, stupendus.*
ESPANTABLEMENTE. adv. m. Con espanto. *Terribiliter, horrificè.*
ESPANTADIZO, ZA. adj. El que fácilmente se espanta. *Pavidus, meticulosus.*
ESPANTADO, DA. p. p. de ESPANTAR y ESPANTARSE.
ESPANTADOR, RA. s. m. y f. El que espanta. *Qui terret.*
ESPANTAJO. s. m. Lo que se pone en algun parage para espantar. *Terriculum, terriculamentum.* – met. Cualquiera cosa que por su representacion ó figura infunde vano temor. *Larva.*
ESPANTALOBOS. s. m. Arbusto que tiene los ramas muy lampiñas, las hojas de figura de corazon, las flores amarillas y en forma de mariposa, y las semillas dentro de una especie de vaina seca, membranosa y trasparente que cuando se mueve hace ruido. *Colutea arborescens.*
ESPANTANUBLADOS. s. m. Apodo que se aplica al tunante que anda de hábitos largos por los lugares pidiendo de puerta en puerta, y cree la gente rústica que tiene poder sobre los nublados. *Sycophanta.*
ESPANTAVILLANOS. s. m. Alhaja ó cosa de poco valor y mucho brillo, que á los rústicos ó no inteligentes parece de mucho precio. *Merx fucosa, fallax.*
ESPANTAR. v. a. Causar espanto, dar susto, infundir miedo. *Terrere.* — Ojear, echar de algun lugar á alguna persona ó animal. *Excitare, abigere.*
ESPANTARSE. v. r. Admirarse, maravillarse. *Mirari.* — ESPANTÓSE LA MUERTA DE LA DEGOLLADA. f. fam. con que se reprende al que nota los defectos de otros teniéndolos él mayores tal vez de la misma especie.
ESPANTO. s. m. Terror, asombro, consternacion. *Terror, pavor.* -- Amenaza ó demostracion con que se infunde miedo ú horror. *Minæ.*
ESPANTOSAMENTE. adv. m. Con espanto. *Terrificè, horrendè.*
ESPANTOSO, SA. adj. Lo que causa espanto. *Terribilis, horrificus.* — Maravilloso, asombroso, pasmoso. *Mirabilis, stupendus.*
ESPAÑOL, LA. adj. Lo que pertenece á España ó el natural de este reino. *Hispanus, hispanicus.* — s. m. La lengua española. *Hispanicus sermo.* — Á LA ESPAÑOLA. mod. adv. Al uso de España. *More hispano.*
ESPAÑOLADO, DA. p. p. de ESPAÑOLAR. — adj. El extrangero que en el aire, trage y costumbres es parecido á los españoles. *Hispanos in mores referens.*
ESPAÑOLAR. v. a. fam. ESPAÑOLIZAR.
ESPAÑOLERÍA. s. f. ant. El genio, uso y costumbres del español. *Mores hispani.*
ESPAÑOLETA. s. f. Baile antiguo español. *Saltationis hispanæ genus.*
ESPAÑOLIZADO, DA. p. p. de ESPAÑOLIZAR y ESPAÑOLIZARSE.
ESPAÑOLIZAR. v. a. Adoptar alguna voz extrangera dándole la inflexion castellana. *Hispano sermoni adscribere.*
ESPAÑOLIZARSE. v. r. Tomar las costumbres españolas. *Mores hispanos induere, referre.*
ESPARAVAN. s. m. Ave, especie de halcon del tamaño de diez ó doce pulgadas, pardo por encima, blanco ondeado de negro por debajo, el pico azulado, la cola larga, cenicienta con el remate blanco, y las patas amarillas. Es muy ligera y buena para cazar. *Falco palumbarius.* — *Albeit.* Enfermedad que padecen las bestias en la articulacion del corvejon: cuando al moverse el animal levanta la pierna como si se quemara, se llama SECO Ó DE GARBANZUELO; cuando tiene hinchada la cara interna de la articulacion, se le nombra BOYUNO; y cuando ya se osifica causando manquedad, HUESOSO. *Tumor bestiarum in poplite.*
ESPARAVEL. s. m. Red redonda para pescar, que se arroja á fuerza de brazo en los rios y parages de poco fondo. *Piscatoriæ retis genus.*
ESPARCETA. Yerba. PIPIRIGALLO.
ESPARCIATA. adj. ESPARTANO.
ESPARCIDAMENTE. adv. m. Distintamente, separadamente. *Separatìm, sparsìm.*
ESPARCIDO, DA. p. p. de ESPARCIR y ESPARCIRSE. — adj. met. Festivo, franco en el trato, alegre, divertido. *Festivus, lepidus.*
ESPARCIMIENTO. s. m. La accion y efecto de esparcir y esparcirse. *Dispersio, diffusio.* — met. Despejo, desembarazo, franqueza en el trato, alegría. *Festivitas, sermonis lepor et facilitas.*
ESPARCIR. v. a. Separar, extender lo que está junto ó amontonado, derramar extendiendo. *Spargere.* — met. Divulgar, publicar, extender alguna noticia para que se sepa. *Divulgare.*
ESPARCIRSE. v. r. Divertirse, desahogarse, recrearse. *Animum recreare, relaxare.*
ESPARRAGADO, DA. p. p. de ESPARRAGAR. — s. m. Guisado hecho con espárragos. *Ferculum asparagis conditum.*
ESPARRAGADOR, RA. s. m. y f. El que cuida y coge los espárragos. *Asparagorum custos, asparagos decerpens.*
ESPARRAGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de cuidar ó coger espárragos. *Asparagorum custodia, collectio.*
ESPARRAGAR. v. a. Cuidar ó coger espárragos. *Asparagos custodire, decerpere.* — ANDA Ó VETE Á ESPARRAGAR. f. fam. de que se usa para despedir á alguno con desprecio y enfado. *Abi in malam crucem.*
ESPÁRRAGO. s. m. Yerba como de una vara de alta con las raices pendientes de una cepa carnosa, el tallo rollizo, derecho, muy tierno al principio, despues ramoso y duro, las hojas largas, setáceas y suaves, el fruto unas bayas del tamaño de los guisantes, y de color rojo cuando estan maduras. *Asparagus officinalis.* — El tallo tierno de la planta del mismo nombre, que se come y es muy sabroso antes de endurecerse. *Asparagus, asparagi caulis.*—El palo largo y derecho que sirve para asegurar con otros un entoldado. *Fustis oblongus.* — ANDA Ó VETE Á FREIR ESPÁRRAGOS. f. fam. Anda ó vete á esparragar. — SOLO COMO EL ESPÁRRAGO. expr. fam. que se dice del que no tiene parientes, ó del que vive y anda solo. *Homo solitarius.*
ESPARRAGON. s. m. Tejido de seda que forma un cordoncillo mas doble y fuerte que el de la tercianela. *Texti serici genus.*
ESPARRAGUERA. s. f. La planta que produce el espárrago.
ESPARRAGUERO, RA. s. m. y f. La persona que coge y vende espárragos. *Asparagorum venditor.*
ESPARRANCADO, DA. p. p. de ESPARRANCAR. — adj. El que anda ó está muy abierto de piernas. Dícese tambien de las cosas que debiendo estar juntas estan muy separadas. *Divaricatus.*
ESPARRANCARSE. v. r. fam. Abrirse de piernas, separarlas, extenderlas para coger mas terreno. *Crura divaricare.*
ESPARSION. s. f. ant. La accion y efecto de esparcir. *Dispersio, diffusio.*
ESPARTAL. s. m. ESPARTIZAL.
ESPARTANO, NA. adj. La persona natural de Esparta, ó lo perteneciente á ella. *Spartanus.*
ESPARTEÑA. s. f. Calzado hecho de esparto, mas grosero que los de cordel. *Sparteum calceamentum, solea spartea.*
ESPARTERÍA. s. f. El barrio, parage ó tienda donde se venden ó trabajan las obras de esparto, y tambien el oficio de espartero. *Taberna spartaria, officina spartaria.*
ESPARTERO, RA. s. m. y f. La persona que fabrica y vende las obras de esparto. *Sparteorum operum artifex, venditor.*
ESPARTICO, LLO. s. m. d. de ESPARTO. -- COGER Á ALGUNO AL ESPARTILLO. f. fam. Encontrar á alguno casualmente, aprovecharse de aquella ocasion para tratar con él alguna cosa. *Casu, fortè invenire.*
ESPARTILLA. s. f. Rollo pequeño manual de estera ó esparto que sirve como escobilla para limpiar los animales cuadrúpedos. *Scopula spartea.*
ESPARTIZAL. s. m. Campo donde se cria esparto. *Ager sparti ferax.*
ESPARTO. s. m. Yerba con las hojas como hilos lampiñas y tenacísimas, los tallos ó cañitas de dos ó tres pies de altas, derechas, macizas, y las flores en panoja espigada. Se cria en grandes montones, y de sus hojas se hacen sogas, esteras y otras cosas. *Spartum.*
ESPASMADO, DA. p. p. de ESPASMAR.
ESPASMAR. v. a. ant. PASMAR.
ESPASMO. s. m. PASMO.
ESPASMÓDICO, CA. adj. *Med.* Lo que pertenece al espasmo. *Spasmodicus.*
ESPÁTULA. s. f. Paleta pequeña de metal, madera ó marfil que se usa para sacar y mezclar los electuarios y otras medicinas. *Spatula.*
ESPATULAMANCIA. s. f. ant. Especie de supersticion con que se intenta adivinar por los huesos de los animales. *Superstitiosæ divinationis genus.*
ESPAVECER. v. a. ant. Atemorizar, amedrentar.
ESPAVIENTO. s. m. ASPAVIENTO.
ESPAVORECIDO, DA. adj. ant. DESPAVORIDO.
ESPAVORIDO, DA. adj. DESPAVORIDO.
ESPECERÍA. s. f. La tienda en que se venden drogas ó especias. *Aromatum taberna.*—Las drogas que comunmente llaman ESPECIAS. *Aromatum copia.*
ESPECIA. s. f. Cualquiera de las drogas con que se sazonan los manjares y guisados, como son clavo, pimienta, azafran, etc. *Aroma, aromata edulia.* — ant. ESPECÍFICO MEDICINAL. — ESPECIAS. ant. p. Ciertos postres de la comida que se servian para beber vino, y se tomaban como ahora el café. *Bellaria.*
ESPECIAL. adj. Lo singular ó particular, que se diferencia de lo comun y ordinario ó general. *Specialis, peculiaris.* — adv. m. ant. ESPECIALMENTE. — EN ESPECIAL. mod. adv. ESPECIALMENTE.
ESPECIALIDAD. s. f. Particularidad, singularidad, caso particular. *Singularitas.*
ESPECIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESPECIALMENTE.
ESPECIALÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPECIAL. *Valdè singularis.*
ESPECIALMENTE. adv. m. Con especialidad. *Singulariter, peculiariter.*
ESPECIE. s. f. Razon general ó concepto que comprende muchos individuos de una misma naturaleza, como la ESPECIE de hombre, la de caballo, la de leon, etc. *Species.* — La imágen ó idea de algun objeto que se representa en el alma. *Species, imago.* — Caso, suceso, asunto, negocio; y asi se dice: se trató de aquella ESPECIE, no me acuerdo de tal ESPECIE. *Res, negotium.* — Pretexto, apariencia, color, so...

*Species, prætextus.* — GÉNERO. — *Esgr.* Treta de tajo, revés ó estocada. *Gladiatoriæ artis sors.* — REMOTA. NOTICIA REMOTA. — ESPECIES. p. *Mús.* Las voces en la composicion. Divídense en consonantes y disonantes, y estas en perfectas é imperfectas. *Species musicæ.* — SACRAMENTALES. Los accidentes de olor, color y sabor que quedan en el sacramento despues de convertida la sustancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo. *Species Sacramentales, accidentia Eucharistica.* — ESCAPÁRSELE Á UNO ALGUNA ESPECIE. f. Decir inadvertidamente lo que no era del caso ó se debia callar. *Temerè, inconsultò loqui.* — SOLTAR UNA ESPECIE. f. Decir alguna proposicion para reconocer y explorar el ánimo de los que la oyen. *Verbum emittere auditorum animos explorandi gratiâ.*

ESPECIERÍA. s. f. ESPECERÍA.

ESPECIERO. s. m. El que comercia en drogas llamadas especias. *Aromatum edulium venditor.* — ant. BOTICARIO.

ESPECIFICACION. s. f. La accion y efecto de especificar. *Declaratio, explicatio.*

ESPECIFICADAMENTE. adv. m. Con especificacion. *Expressè, distinctè.*

ESPECIFICADO, DA. p. p. de ESPECIFICAR.

ESPECIFICAR. v. a. Explicar, declarar con individualidad alguna cosa. *Explicare, declarare.*

ESPECIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia para especificar alguna cosa declarándola individualmente. *Vim declarandi, explicandi habens.*

ESPECÍFICO, CA. adj. Lo que caracteriza y distingue una especie de otra. *Singularis, specialis, peculiaris.* — s. m. *Med.* El medicamento eficaz para curar alguna enfermedad determinada. *Medicamentum peculiarem vim habens.*

ESPECIOSIDAD. s. f. ant. PERFECCION.

ESPECIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPECIOSO. *Valdè speciosus.*

ESPECIOSO, SA. adj. Hermoso, precioso, perfecto. *Speciosus, pulcher, formosus.* — met. Aparente, engañoso. *Simulatus.*

ESPECTABLE. adj. ant. Se aplicaba á las personas que por sus oficios y empleos eran dignas de respeto y estimacion. *Spectabilis, spectatu dignus.*

ESPECTÁCULO. s. m. Juego ó festejo público celebrado en circos ó teatros para divertir al público, como eran antiguamente los juegos gladiatorios, y ahora las comedias, fiestas de toros, parejas, etc. *Spectaculum, ludi publici.* — Cualquier suceso grave, por lo comun lastimoso, digno de la atencion y admiracion de las gentes. *Spectaculum.*

ESPECTADOR, RA. s. m. y f. El que mira con atencion algun objeto. *Spectator.*

ESPECTRO. s. m. Imágen, fantasma, por lo comun horrible, que se representa á los ojos ó en la fantasía. *Spectrum.*

ESPECULACION. s. f. La accion y efecto de especular. *Speculatio.* — *Com.* La accion de comprar, vender, mudar, etc. algun género comerciable para lograr la ganancia que se ha calculado. *Negotiatio.*

ESPECULADO, DA. p. p. de ESPECULAR.

ESPECULADOR, RA. s. m. y f. La persona que especula. *Speculator.*

ESPECULAR. adj. ant. Trasparente, diáfano. *Specularis, translucidus.* — v. a. Registrar, mirar con atencion alguna cosa para reconocerla y examinarla. *Speculari.* — met. Meditar, contemplar, considerar, reflexionar. *Meditari, contemplari.*

ESPECULARIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente al espejo. *Specularis.*

ESPECULATIVA. s. f. La facultad de alma para especular alguna cosa. *Animi vis speculatrix.*

ESPECULATIVAMENTE. adv. m. Con especulacion. *Theoricè.*

ESPECULATIVO, VA. adj. Se aplica á la especulacion ó á lo que tiene aptitud para especular. *Speculandi vim habens.* — Lo que termina solo en la especulacion de las cosas. *Speculans.* — El que es muy pensativo y dado á la especulacion. *Rerum meditationi deditus.*

ESPECHADO, DA. p. p. de ESPECHAR.

ESPECHAR. v. a. ant. PINCHAR.

ESPEDADO, DA. p. p. de ESPEDAR.

ESPEDAR. v. a. ant. ESPETAR.

ESPEDAZADO, DA. p. p. de ESPEDAZAR.

ESPEDAZAR. v. a. ant. DESPEDAZAR.

ESPEDIDO, DA. p. p. de ESPEDIRSE.

ESPEDIMIENTO. s. m. ant. DESPEDIDA.

ESPEDIRSE. v. r. ant. DESPEDIRSE.

ESPEDO. s. m. ant. ASADOR.

ESPEJADO, DA. p. p. de ESPEJAR. — adj. Lo que se compone de espejos ó tiene semejanza con ellos. *Speculis instructus, speculo similis.*

ESPEJAR. v. a. ant. Limpiar, pulir, lustrar. *Perpolire.* — DESPEJAR.

ESPEJARSE. v. r. ant. Mirarse al espejo. *Speculum consulere, imaginem in speculo contemplari.*

ESPEJEADO, DA. p. de ESPEJEAR.

ESPEJEAR. v. n. Relucir ó resplandecer al modo que lo hace el espejo. *Renidere, instar speculi splendere.* — ESPEJEARSE EN ALGUNO. f. met. Mirarse en él como en un espejo, complaciéndose de sus gracias ó acciones. *Sibi in aliquo complacere.*

ESPEJERÍA. f. La tienda en que se venden espejos y otros muebles para adorno de casas. *Speculorum domesticœque supellectilis taberna.*

ESPEJERO. s. m. El que hace, vende y compone espejos. *Speculorum artifex, venditor.*

ESPEJICO, LLO, TO. s. m. d. de ESPEJO.

ESPEJO. s. m. Plancha de vidrio cristalino azogada por la parte posterior para que se reflejen y se representen en él los objetos que tenga delante: los hay tambien de acero bruñido, y hacen el mismo efecto. *Speculum.* — DE ARMAR. ant. ESPEJO DE CUERPO ENTERO. — DE CUERPO ENTERO, Ó ESPEJO DE VESTIR. Espejo grande en que se representa todo ó casi todo el cuerpo del que se mira en él. *Speculum grandius, toti corpori par.* — DE LA VEJIGA. *Cir.* Instrumento de hierro en forma de tenaza con dos tornillos, que sirve para dilatar la vejiga, reconocerla y limpiarla. *Instrumentum ferreum vesicœ dilatandœ ac mundandœ.* — USTORIO. Espejo cóncavo de superficie muy tersa, por cuyo medio los rayos del sol reflejan, reuniendo su actividad de suerte que en el punto que llaman foco abrasa cualquier cuerpo que se le presenta. *Speculum urens.* — MIRARSE EN UNO COMO EN UN ESPEJO. f. fam. Tenerle mucho amor y complacerse en él. *In aliquo sibi complacere.* — NO TE VERÁS EN ESE ESPEJO. expr. fam. con que se le previene á alguno que no logrará lo que intenta ó pretende. *Frustrà laboras, operam perdis.*

ESPEJUELA. s. f. Arco que suelen tener algunos bocados en la parte interior, y une los dos extremos de los dos cañones. Se llama ESPEJUELA ABIERTA si tiene un gozne en la parte superior para darle mayor juego al bocado; y CERRADA si es de una pieza. *Frœni pars quœdam.*

ESPEJUELO. s. m. d. de ESPEJO. — s. m. El yeso cristalizado en láminas brillantes segun suele encontrarse en diferentes partes. *Gypsum crystallo simile.* — La hoja del talco que es tersa y reluciente como el espejo. *Schisti bractea.* — Instrumento de madera para cazar alondras: es del tamaño de un cepillo, cubierto de paño ó bayeta colorada, y sobre ella unos espejillos redondos: está dispuesto de modo que tirando de un cordel da vueltas al rededor, y heridos los espejillos de los rayos del sol, acuden las alondras á los reflejos. *Illicium speculare.* — La conserva de tajadas de cidra ó calabaza que con el almíbar se hacen relucientes. *Citrorum crustæ saccharo conditæ.* — *En algunas partes* y entre colmeneros la borra ó suciedad que se cria en los panales durante el invierno. *Favorum purgamentum, sordes.* — Callosidad que contrae el feto del animal en el vientre de la madre por la situacion que tiene dentro de la matriz. *Callum in jumentorum cruribus.* — ESPEJUELOS. p. Las lunas del cristal de que se forman los anteojos; llámanse tambien asi los mismos anteojos. *Conspicilla.*

ESPELTA. s. f. Especie de trigo parecido á la escanda, de que hay dos diferencias: una que en cada hollejo tiene un solo grano, y otra que en dos hollejos unidos tiene dos granos pegados. *Spelta.*

ESPÉLTEO, EA. adj. Lo perteneciente á la espelta. *Ad speltam pertinens.*

ESPELUZADO, DA. p. p. de ESPELUZAR.

ESPELUZAR. v. a. DESPELUZAR. Úsase tambien como recíproco.

ESPELUZNADO, DA. p. p. de ESPELUZNARSE.

ESPELUZNARSE. v. r. Erizarse los cabellos por espanto ú otro motivo. *Horripilari.* — Tener los cabellos descompuestos y enmarañados. *Capillos implicari, intricari.*

ESPELUZO. s. m. ant. DESPELUZO.

ESPEQUE. s. m. Palanca de madera redonda por una extremidad y cuadrada por la otra, de que se sirven los artilleros para el manejo de la artillería. *Ligneum fulcrum, lignea vectis.*

ESPERA. s. f. La accion y efecto de esperar. *Expectatio.* — El plazo ó término señalado por el juez competente para ejecutar alguna cosa, como para pagar, para presentar documentos, etc. *Tempus, dies prœstitutus.* — Especie de cañon de artillería. *Tormenti bellici genus.* — ant. Moneda de Levante. *Monetœ genus.* — ESTAR EN ESPERA. f. Estar en observacion esperando alguna cosa. *Observare, expectare.* — TENER ESPERA, Ó SER HOMBRE DE ESPERA. f. Proceder con mucha madurez y reflexion, no partir de ligero, sino con sosiego y prudencia. *Prudenter, consideratè agere.*

ESPERABLE. adj. ant. Lo que se puede ó debe esperar. *Sperabilis.*

ESPERACION. s. f. ant. ESPERANZA.

ESPERADO, DA. p. p. de ESPERAR.

ESPERADOR, RA. s. m. y f. El que espera. *Qui sperat.*

ESPERAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de esperar. *Expectatio.*

ESPERANTE. p. a. ant. de ESPERAR. El que espera. *Sperans.*

ESPERANZA. s. f. Virtud teologal por la que esperamos en Dios con firmeza que nos dará los bienes que nos ha prometido. *Spes.* — La confianza de lograr alguna cosa. Úsase tambien en plural. *Fiducia rei assequendœ.* — ÁNCORA DE LA ESPERANZA. — ALIMENTARSE DE ESPERANZAS. f. met. Lisonjearse con poco fundamento de conseguir lo que se desea ó pretende. *Spe illudi.* — DAR ESPERANZA Ó ESPERANZAS. f. Dar á entender á alguno que puede esperar el logro de lo qué solicita ó desea. *Spem alicui facere.* — LLENAR LA ESPERANZA. f. Corresponder el efecto ó suceso á lo que se comprendia ó esperaba. *Spei eventum respondere.*

ESPERANZADO, DA. p. p. de ESPERANZAR.

ESPERANZAR. v. a. Dar esperanza de alguna cosa. *Spem alicui dare.*

ESPERAR. v. a. Tener esperanza de conseguir alguna cosa que se desea. — Aguardar, hacer tiempo para que alguno llegue, ó para que suceda alguna cosa. *Tempus expectare.* — Dícese tambien de las cosas que no se desean, y se teme que han de suceder; como ESPERO la calentura, ESPERO la muerte. *Timere, reformidare.* — EN ALGUNO. f. Poner en él la confianza de que le hará algun bien. *Spem in aliquo ponere.* — QUIEN ESPERA DESESPERA. ref. que explica la mortificacion del que vive en una esperanza incierta de lograr el fin de sus deseos.

ESPERDECIDO, DA. p. p. de ESPERDECIR.

ESPERDECIR. v. a. ant. DESPRECIAR.

ESPERECER. v. n. ant. PERECER.

ESPERECIDO, DA. p. de ESPERECER.

ESPEREZADO, DA. p. p. de ESPEREZARSE.

ESPEREZARSE. v. r. DESPEREZARSE.

ESPEREZO. s. m. Ademan que se hace ordinariamente estirando los brazos y piernas al tiempo de despertar y en algunas otras ocasiones. *Pandiculatio.*

ESPERGURADO, DA. p. p. de ESPERGURAR.

ESPERGURAR. v. a. *p. Rioj.* Limpiar la vid de todos los tallos y vástagos que echa en el tronco y madera que no sean del año anterior, para que no chupen la savia á los que salen de las yemas del sarmiento nuevo, que son los fructíferos. *Vitis ramos inutiles resecare.*

ESPERIDO, DA. adj. ant. Extenuado, flaco, débil. *Extenuatus, debilis.*

ESPERIEGO, GA. adj. ASPERIEGO. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino por el árbol, y como femenino por la fruta. *Mali aciduli genus.*

ESPERMA. s. f. SÉMEN. — DE BALLENA. s. f. Grasa sólida, mas dura que el sebo, sumamente blanca, y medio trasparente, que se saca de la ballena, y se emplea para hacer velas y en algunas cosas medicinales. *Sperma cœti.*

ESPERMÁTICO, CA. Lo perteneciente á la esperma. *Spermaticus.*

ESPERNACADO, DA. adj. ant. ESPARRANCADO.

ESPERNADA. s. f. El remate de la cadena que suele tener el eslabon abierto con unas puntas derechas para meterle en la argolla que está fijada en algun poste ó pared. *Catenæ postremus annulus.*

ESPERNIBLE. adj. *p. de And.* DESPRECIABLE.

ESPERON. s. m. *Náut.* El extremo de la proa de un navío, que remata en punta, y en él se suele fijar la empresa ó timbre que da nombre al navío. *Rostrum navis.*

ESPERONTE. s. m. Especie de fortificacion antigua que se hacia en medio de las cortinas en ángulo saliente para mayor defensa; tambien solia hacerse en las riberas de los rios y delante de las puertas de las plazas. *Bellici propugnaculi genus.*

ESPERRIACA. s. f. *p. de And.* El último mosto que se saca de la uva, y que gastan ordinariamente y consumen los trabajadores. *Mustum secundarium.*

ESPERRIADO, DA. p. p. de ESPERRIAR.

ESPERRIADERO. s. m. ant. La accion y efecto de esperriar. *Conspersio.*

ESPERRIAR. v. a. ant. ESPURRIAR.

ESPERTEZA. s. f. ant. DILIGENCIA Y ACTIVIDAD.

ESPESADO, DA. p. p. de ESPESAR Y ESPESARSE.

ESPESAMENTE. adv. m. ant. Con frecuencia, con continuacion. *Frequenter, assiduè.*

ESPESAR. v. a. Condensar lo líquido y fluido. *Densare, spissare.* — Unir, apretar una cosa con otra, haciéndola mas cerrada y tupida, como se hace en los tejidos, medias, etc. *Spissare.*

ESPESARSE. v. r. Juntarse, unirse, cerrarse y apretarse las cosas unas con otras, como hacen los árboles y plantas, creciendo y echando ramas. *Spissari, spissescere.*

ESPESATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de espesar. *Spissare valens.*

ESPESEDUMBRE. s. f. ant. ESPESURA.

ESPESEZA. s. f. ant. ESPESURA.

ESPESÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPESO. *Valde spissus.*

ESPESO, SA. adj. Denso, condensado. *Spissus, densus.* — Se dice de las cosas que estan muy juntas y apretadas, como suele suceder en los trigos, en las arboledas y montes. *Spissus, densus.* — Continuado, repetido, frecuente. *Frequens, assiduus.* — met. Sucio, desaseado y grasiento. *Sordidus, squalidus.* — ant. Grueso, corpulento, macizo.

ESPESOR. s. m. El grueso de un sólido. *Crassitudo.*

ESPESURA. s. f. Condensacion ó trabazon de cosas líquidas ó fluidas. Dícese tambien de algunas otras cosas que estan muy juntas. *Densitas, spissitudo.* — ESPESOR. — met. Desaseo, inmundicia y suciedad de alguna persona ó cosa. *Sordes, immunditia.* — ant. Solidez, firmeza. *Soliditas, firmitas.*

ESPETADO, DA. p. p. de ESPETAR Y ESPETARSE.

ESPETAR. v. a. Meter, clavar en el espeto ó asador ú otro instrumento puntiagudo alguna cosa, como carne, aves, pescados, etc. *Infigere.* — Atravesar, clavar, meter por algun cuerpo un instrumento puntiagudo, como espada, lanza, etc. *Transfodere, transfigere.* — met. fam. Decir, contar; y así se dice: fulano le ESPETÓ fuertes razones; le ESPETÓ un cuento, etc. *Narrare.*

ESPETARSE. v. a. Ponerse tieso, afectando gravedad y magestad. *Intumescere, inflari.* — met. y fam. Encajarse, asegurarse, afianzarse. *Rem occupare, rei insidere.*

ESPETERA. s. f. Tabla con garfios en que se cuelgan carnes, aves y utensilios de cocina, como cazos, sartenes, etc. Llámase tambien así el conjunto de utensilios de cocina. *Abacus culinarius, uncinata tabula instramento culinario appendendo.*

ESPETO. s. m. ant. ASADOR.

ESPETON. s. m. Hierro largo y delgado como asador ó estoque. Llámase tambien así el alfiler grande. *Veru, veruculum.* — Golpe dado con el espeton. *Ictus veru impactus.* — Pez. AGUJA.

ESPÍA. s. m. y f. La persona que con disimulo y secreto observa y escucha lo que pasa para comunicarlo al que se lo ha mandado. *Occultus explorator.* — *Germ.* El que atalaya. — DOBLE. La persona que sirve á las dos partes contrarias por el interes que de ambas le resulta. *Explorator utrique parti infidus, fallax.* — ECHAR Ó TENDER UNA ESPÍA. f. *Náut.* Echar un anclote hácia el parage adonde se quiere mudar una embarcacion para acercarse á él, recogiendo en la embarcacion el calabrote ó cabo.

ESPIADO, DA. p. p. de ESPIAR. — adj. *Germ.* Mal inado.

ESPIADOR. s. m. ant. ESPÍA.

ESPIAR. v. a. Observar, reconocer y notar lo que pasa con gran disimulo y secreto, para comunicarlo al que lo ha encargado: es muy comun en la guerra para saber los designios del enemigo. *Explorare, speculari.* — *Náut.* Mover una embarcacion que está fondeada con una sola ancla ó anclote, recogiendo con el cabrestante el cable ó calabrote de aquella ancla, para que la embarcacion se acerque á ella. Úsase mas comunmente como recíproco. *Navem anchorâ fund. tam anchoræ appropinquare.*

ESPIBIO Ó ESPIBION. s. m. *Albeit.* Dislocadura en la nuca ó en los espondiles de la cerviz del animal, por la cual se encogen los tendones de la una parte del pescuezo, y se alargan los de la parte contraria, quedando el pescuezo torcido. *Cervicis luxatura.*

ESPICANARDI. s. f. Una de las especies de la planta llamada nardo, la cual viene de la India. *Spicanardi.*

ESPICANARDO. s. m. Yerba medicinal aromática, que se cria en la India, algo parecida al esquenanto. *Andropagon nardus.*

ESPICHADO, DA. p. p. de ESPICHAR.

ESPICHAR. v. a. PINCHAR.

ESPICHE. s. m. Arma ó instrumento puntiagudo, como espada ó asador. *Spiculum.*

ESPICHON. s. m. La herida dada con el espiche ó con otra arma puntiaguda. *Vulnus spiculo inflictum.*

ESPIEDO. s. m. ant. ESPETON.

ESPIGA. s. f. La parte superior de la caña ó tallo, donde producen su fruto y semilla algunas plantas, como el trigo, cebada, etc. *Spica.* — La parte superior de la espada en donde se asegura la guarnicion. *Ensis pars superior in capulum intromissa.* — La punta de algun madero ó palo por donde entra ó se recibe en otro; tambien se llaman así los clavos de madera con que se aseguran las tablas ó maderos. *Ligni vel clavi cuspis.* — La púa ó punta del tallo que se toma de un árbol para ingerir en otro. *Surculus.* — Clavo de hierro pequeño y sin cabeza. Llámase tambien aguja. *Clavus acephalus.* — Espoleta en las bombas y granadas. — *Náut.* Una de las velas de la galera. *Triremis velum quoddam.* — QUEDARSE Á LA ESPIGA. f. met. y fam. Quedarse á lo último para aprovecharse de los desperdicios de otros. *Neglecta, derelicta colligere.*

ESPIGADERA. s. f. La muger que recoge las espigas que han quedado en las tierras despues de la siega. *Spicilega, quæ spicas colligit à messoribus præteritas.*

ESPIGADO, DA. p. p. de ESPIGAR. — adj. Alto, crecido de cuerpo. Dícese de los jóvenes. *Corpore procerus.*

ESPIGADORA. s. f. ESPIGADERA.

ESPIGAR. v. a. Coger las espigas que los segadores han dejado de segar, ó las que han quedado en el rastrojo. *Derelictas à messoribus spicas colligere.* — En algunas partes de Castilla la Vieja hacer alguna ofrenda ó dar alguna alhaja á la muger que se casa el dia de los desposorios, y suele hacerse al tiempo del baile. *Munusculum sponsalitium largiri.* — *Carp.* Hacer la espiga en las maderas que han de entrar en otras. *Cuspidem ligni alteri ligno immittendam formare.* — v. n. Empezar los panes á echar espigas. *Segetem spicare, spicas emittere.* — met. Crecer notablemente alguna persona. *Puerum valdè crescere.*

ESPIGON. s. m. La espiga áspera y espinosa, como del cardo y otras. *Spica agrestis, spinosa.* — Aguijon por el de la abeja, etc. — La espiga ó punta de algun instrumento puntiagudo ó del clavo, en que se asegura alguna cosa. *Spiculum, cuspis.* — Cerro alto, pelado y puntiagudo. *Collis cuspidatus.* — DE AJO. DIENTE DE AJO. — IR CON ESPIGON, Ó LLEVARLE. f. met. y fam. Retirarse picado ó con resentimiento de alguna cosa. *Indignatum, subiratum abire.*

ESPIGOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene espigas ó abunda de ellas. *Spicatus, spicis abundans.*

ESPIGUILLA, TA. s. f. d. de ESPIGA. — Especie de cinta angosta ó fleco con picos, que sirve para guarniciones. *Fasciola.* — La flor que echan algunos árboles, como la del álamo. *Julus.*

ESPILOCHO. s. m. ant. POBRE, DESVALIDO.

ESPILLADO, DA. p. p. de ESPILLAR.

ESPILLADOR. s. m. *Germ.* Jugador.

ESPILLANTES. s. m. p. *Germ.* Naipes.

ESPILLAR. v. a. *Germ.* Jugar ó quitar algo.

ESPILLO. s. m. *Germ.* Lo que se juega ó se quita.

ESPIN. s. m. PUERCO ESPIN.

ESPINA. s. f. Púa delgada y puntiaguda, como la del espino, de la cambronera, de la zarza, etc. *Spina.* — La parte dura y puntiaguda que en los peces hace el oficio de hueso. *Spina.* — ESPINAZO. — La astilla pequeña y puntiaguda de la madera, esparto ó alguna otra cosa áspera. En este sentido decimos: se ha metido una ESPINA en un dedo. *Aculeus, assula tenuissima.* — met. Escrúpulo, recelo, sospecha. *Suspicio.* — *Germ.* Sospecha. — BLANCA. Yerba algo parecida al acanto espinoso, con las hojas entre aovadas y oblongas, verdes y con vello blanquecino, el tallo hueco y dividido en forma de alas rectas que terminan en cabezuelas semejantes á las de los cardos. *Onopordium acanthium.* — DE PESCADO. Entre los pasamaneros es la labor de las ligas de toda seda cordellatas, porque imita á la espina de pescado. *Fasciolæ sericæ textura quædam.* — DEJAR Á UNO LA ESPINA EN EL DEDO. f. met. y fam. No remediar enteramente el daño que padece. *Causam mali relinquere.* — ESTAR Ó QUEDARSE EN LA ESPINA. f. fam. Estar muy flaco y extenuado. Dícese vulgarmente en la ESPINA DE SANTA LUCÍA. *Valde gracilem esse.* — ESTAR UNO EN ESPINAS, Ó TENERLE EN ESPINAS. f. met. y fam. Estar con cuidado ó zozobra sobre algun asunto. *Curis confici, discruciari.* — NO SAQUES ESPINAS DONDE NO HAY ESPIGAS. ref. que aconseja que no se trabaje sin esperanza de fruto. — SACAR LA ESPINA. f. met. Desarraigar alguna cosa mala ó perjudicial. *Mali causam penitus avellere, eradicare.*

ESPINACA. s. f. Yerba muy comun, con las hojas de figura de alabarda, verdes y suaves, las flores sin hojuelas, las semillas de figura cónica [illegible] versa, y con aguijones. Se cultiva en las huertas, y se usa mucho en potages y ensaladas. *Spinacia oleracea.*

ESPINADO, DA. p. p. de ESPINAR.

ESPINADURA. s. f. La accion y efecto de espinar. *Punctio.*

ESPINAL. adj. Lo perteneciente á la espina ó espinazo. *Dorsualis.* — s. m. ESPINAR.

ESPINAPE. s. m. ant. *Albañ.* Cierta labor de los solados antiguos. *Operis forma quædam in pavimentis.*

ESPINAR. s. m. Sitio poblado de espinos. *Spinetum.* — met. Dificultad, embarazo, enredo. *Difficultas, labor, impedimentum.*—v. a. Punzar, herir con espina. *Spinâ pungere.* — Herir, lastimar y ofender con palabras picantes. Úsase tambien como recíproco. *Verbis pungere, stimulare.* — Poner espinos, cambroneras ó zarzas atadas al rededor de los árboles recien plantados para resguardarlos. *Spinis vallare.*

ESPINAZO. s. m. Las vértebras unidas y trabadas entre sí que en el tronco del cuerpo del hombre y del bruto corren desde la nuca hasta la rabadilla ó principio de la cola. *Dorsi spina.*

ESPINEL. s. m. Cuerda gruesa de que penden otras cuerdas con anzuelos á trechos para pescar congrios y otros peces grandes. Está sostenida de dos corchos ó boyas flotantes, que sirven tambien para saber donde está. *Funis piscatorius.*

ESPINELA. s. f. Cierta composicion métrica de diez versos de ocho sílabas, conocida mas comunmente por décima. Llamóse ESPINELA por haberla inventado Vicente Espinel. *Poësis genus denis constans versibus.* — Especie de rubí menos duro y de menos brillo que este. *Carbunculi genus.*

ESPÍNEO, EA. adj. Lo hecho de espinas ó perteneciente á ellas. *Spineus, spinosus.*

ESPINETA. s. f. Clavicordio pequeño de una sola cuerda en cada órden. *Fidiculare organum minoris modi.*

ESPINGARDA. s. f. Cañon de artillería algo mayor que el falconete, y menor que la pieza de batir. *Tormenti bellici genus.* — Arcabuz de mas de tres varas de largo y cañon correspondiente, de que se usaba en lo antiguo. *Scloppetum grandius.*

ESPINGARDADA. s. f. Herida hecha con la espingarda. *Scloppeti grandioris explosio.*

ESPINGARDERÍA. s. f. ant. El conjunto de espingardas ó de la gente que las usaba en la guerra. *Scloppetorum multitudo, militum scloppetariorum copia.*

ESPINGARDERO. s. m. El soldado que usaba del arcabuz llamado ESPINGARDA. *Miles scloppetarius.*

ESPINICA, LLA, TA. s. f. d. de ESPINA. — La parte anterior de la canilla de la pierna. *Tibia cruris.*

ESPINILLERA. s. f. ant. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia las espinillas. *Tibiale.*

ESPINO MAJUELO. s. m. Arbusto que tiene las ramas espinosas, las hojas algo parecidas á las del apio, lampiñas y aserradas, y la madera dura. Produce unas bayas redondas con ombligo, carnosas y coloradas, de las cuales se hace una conserva medicinal. *Cratægus oxyacantha.*—NEGRO. Arbusto con espinas terminales en las ramas, las hojas largas y estrechas, y con uñas bayas negras por fruto. *Rhamnus lycioides.*

ESPINOSO, SA. adj. Aplícase á la planta, arbusto ó árbol lleno de espinas. *Spinosus, spinifer.*—met. Árduo, difícil, intrincado; y así se dice, que un negocio es muy ESPINOSO cuando es peligroso, delicado y difícil de desempeñar. *Arduus, difficilis.*

ESPION. s. m. ESPÍA.

ESPIOTE. s. m. ant. ESPICHE.

ESPIRA. s. f. *Matem.* Línea curva que sin cerrar el círculo va dando vueltas en forma de caracol. *Spira.* — ant. La basa de la columna. *Basis.*

ESPIRADO, DA. p. p. de ESPIRAR.

ESPIRADOR. s. m. El que espira. *Spirans.*

ESPIRAL. adj. Lo que pertenece á la espira, como línea ESPIRAL, escalera ESPIRAL ó de caracol. *Spiralis.*

ESPIRAMIENTO. s. m. ant. SOPLO. — ant. *Teol.* Hablando de la Santísima Trinidad ESPÍRITU SANTO.

ESPIRANTE. p. a. de ESPIRAR. El que espira. *Spirans, inspirans.*

ESPIRAR. v. a. Exhalar, echar de sí algun cuerpo buen ó mal olor. *Exhalare, emittere.* — Infundir espíritu, animar, mover, excitar. Dícese propiamente de la inspiracion del Espíritu Santo. *Spirare, afflare.* — *Teol.* Producir el Padre y el Hijo por medio del amor recíproco con que se aman al Espíritu Santo. *Spirare.* — ant. INSPIRAR. — v. n. MORIR. — Tomar aliento, alentar. *Spirare, anhelare.* — Arrojar el aire desde el pulmon hácia afuera. Lo contrario de aspirar ó inspirar. *Expirare.*—*Poét.* Dícese del viento cuando sopla blandamente. *Spirare, afflare.* — met. Faltar, acabarse, fenecer; y así se dice: ESPIRÓ el mes, el plazo, etc. *Finire, expleri.*

ESPIRATIVO, VA. adj. *Teol.* Lo que puede espirar ó tiene esta propiedad. *Spirare, afflare valens.*

ESPIRITADO, DA. p. p. de ESPIRITAR.

ESPIRITAL. adj. ant. Lo perteneciente á la respiracion. *Spiritalis.*

ESPIRITAR. v. a. ENDEMONIAR. Úsase tambien como recíproco.—met. y fam. Agitar, conmover, irritar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Stimulare, agitare, irritari.*

ESPIRITILLO. s. m. d. de ESPÍRITU.

ESPIRITOSAMENTE. adv. m. Con espíritu. *Spiritaliter.*

ESPIRITOSO, SA. adj. Vivo, animoso, eficaz, que tiene mucho espíritu. *Vivax, efficax, alacer.* —Lo que tiene muchos espíritus, y es fácil de exhalarse, como algunos licores. *Exhalari facilis.*

ESPÍRITU. s. m. Sustancia incorpórea dotada de razon, como el ángel y el alma del hombre. *Spiritus.* — Se toma muchas veces por el alma racional. *Anima rationalis.* — Don sobrenatural y gracia particular que Dios suele dar á algunas criaturas, como ESPÍRITU de profecía, etc. *Donum, gratia supernaturalis.* — Virtud, ciencia mística. *Pietas, rerum spiritalium scientia.* — El vigor natural y virtud que alienta y fortifica el cuerpo para obrar con agilidad. *Spiritus, vigor, fortitudo.* — Ánimo, valor, aliento, esfuerzo. — Energía, fuerza. *Vis, vigor.* — Se toma muchas veces por el demonio, y en este sentido se usa mas comunmente en plural. *Dæmon, spiritus immundus.* — ESPÍRITUS. p. Los vapores sutilísimos que exhala algun licor ó cuerpo. *Vapores tenuissimi è corporibus exhalati.* — Las partes ó porciones mas puras y sutiles que se extraen de algunos cuerpos sólidos ó fluidos por medio de las operaciones químicas. *Subtiliores purioresque corporum quorumdam particulæ.* — ESPÍRITU DE CONTRADICCION. El genio inclinado á contradecir siempre. *Contentiosus homo.*—INMUNDO. En la escritura sagrada se da este nombre al demonio. *Spiritus immundus, dæmon.* — MALIGNO. El demonio. *Dæmon.* — ESPÍRITUS ANIMALES. Ciertos fluidos muy tenues y sutiles, que se ha supuesto sirven para determinar los movimientos de nuestros miembros. *Spiritus animalis.* — ESPÍRITU SANTO. La tercera persona de la Santísima Trinidad, que procede igualmente del Padre y del Hijo. *Spiritus Sanctus.* — VITAL. Cierta sustancia sutil y ligerísima que se considera necesaria para que viva el animal. *Spiritus vitalis.* — BEBER EL ESPÍRITU Á ALGUNO. f. met. V. BEBER LA DOCTRINA. — COBRAR ESPÍRITU, VALOR, etc. COBRAR ÁNIMO. — DAR EL ESPÍRITU. f. met. Espirar, morir. *Animam efflare.* — EXHALAR EL ESPÍRITU. f. met. DAR EL ESPÍRITU.—LEVANTAR EL ESPÍRITU. f. Cobrar ánimo y vigor para ejecutar alguna cosa. *Animum erigere.*

ESPIRITUAL. adj. Lo perteneciente al espíritu. *Spiritalis, ad spiritum pertinens.*

ESPIRITUALIDAD. s. f. La naturaleza y condicion de lo que es espiritual. *Rerum spiritalium conditio, qualitas.* — La calidad de ser una persona ó cosa eclesiástica. *Rerum ecclesiasticarum conditio.* — Obra ó cosa espiritual. *Opus spiritale.*

ESPIRITUALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESPIRITUALMENTE. *Valdè spiritaliter.*

ESPIRITUALÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPIRITUAL. *Valdè spiritalis.*

ESPIRITUALISTA. s. m. El que trata de los espíritus vitales, ó tiene alguna opinion particular sobre ellos.

ESPIRITUALIZADO, DA. p. p. de ESPIRITUALIZAR.

ESPIRITUALIZAR. v. a. Hacer á una persona espiritual por medio de la gracia y espíritu de piedad. *Spiritalem reddere.* — Figurarse ó considerar como espiritual lo que de suyo es corpóreo, para conocerlo y entenderlo. *Instar spiritûs aliquid corporeum effingere, considerare.* — met. Sutilizar, adelgazar, atenuar y reducir á lo que los médicos llaman ESPÍRITUS. *Attenuare, subtilem reddere.* — ALGUNOS BIENES. f. V. BIENES.

ESPIRITUALMENTE. adv. m. Con el espíritu. *Spiritaliter.*

ESPIRITUOSO, SA. adj. ESPIRITOSO.

ESPITA. s. f. Cañuto que se mete en el agujero de la cuba para que salga por él el licor que contiene. *Epistomium.* — Cierto género de medida de diez dedos que componen un palmo. *Mensuræ genus.* — met. Apodo que se aplica al borracho ó al que bebe mucho vino. *Ebrius, vinosus homo.*

ESPITADO, DA. p. p. de ESPITAR.

ESPITAR. v. a. Poner espita á una cuba, tinaja ú otra vasija. *Tubulum cupæ affigere.*

ESPITO. s. m. Palo largo, á cuya extremidad se atraviesa una tabla que sirve para colgar y descolgar el papel que se pone á secar en las fábricas ó imprentas. *Palus foliis recens excusis appendendis destinatus.*

ESPIVIA. s. f. *Albeit.* Dislocacion incompleta de las vértebras. Llámase espivion cuando la dislocacion es completa. *Vertebrarum luxatura.*

ESPLENDENTE. *Poét.* p. a. de ESPLENDER. Lo que resplandece. *Splendens.*

ESPLENDER. v. n. ant. *Poét.* RESPLANDECER

ESPLÉNDIDAMENTE. adv. m. Con esplendidez *Splendidè, magnificè.*

ESPLENDIDEZ. s. f. Abundancia, magnificencia, ostentacion. Úsase comunmente hablando de banquetes. *Copia, abundantia, magnificentia.*

ESPLENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPLÉNDIDO. *Valdè splendidus, magnificus.*

ESPLÉNDIDO, DA. adj. Magnífico, liberal, ostentoso. *Splendidus, magnificus.* — *Poét.* RESPLANDECIENTE.

ESPLENDOR. s. m. RESPLANDOR. — met. Lustre, nobleza. *Splendor, nobilitas.* — *Pint.* El color blanco hecho de cáscaras de huevos, que sirve para iluminaciones y miniaturas. *Splendor, nitor.*

ESPLENÉTICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al bazo. *Splenicus.*

ESPLÉNICO ó ESPLENIO. s. m. *Anat.* Uno de los catorce músculos por cuyo medio se mueve la cabeza. *Splenicus.*

ESPLIEGO. s. m. Yerba. ALHUCEMA.

ESPLIQUE. s. m. Armadijo para cazar pájaros, formado de una varita fija en tierra, á que está asida por la otra punta una hormiga ó aluda para cebo, y á los dos lados se colocan dos varetas con liga para que sobre ellas pare el pájaro que se acerca al cebo ú hormiga. *Virgulæ visco illitæ aviculis aucupandis.*

ESPOLADA. s. f. Golpe ó aguijonazo dado con la espuela á la caballería para que ande. *Calcaris ictus.* — DE VINO. fam. Trago de vino. *Longus vini haustus.*

ESPOLAZO. s. m. Golpe dado con espuela. *Calcaris ictus.*

ESPOLEADO, DA. p. p. de ESPOLEAR.

ESPOLEADURA. s. f. La herida ó llaga que la espuela hace en la caballería. *Vulnus, plaga calcaribus facta.*

ESPOLEAR. v. a. Picar con la espuela la cabalgadura para que ande y obedezca. *Calcaribus pungere, stimulare.* — met. Avivar, incitar, estimular á uno para que haga alguna cosa. *Stimulare, incitare.*

ESPOLETA. s. f. Cañoncito de madera por donde se ceba y pega fuego á la bomba y granada. *Fistula incendiaria.* — Hueso pequeño dividido en dos puntas que se halla entre las dos alas de las aves. *Ossiculum quoddam in avibus.*

ESPOLIN. s. m. Lanzadera pequeña con que se tejen aparte las flores que se mezclan y entretejen en las telas de seda, oro ó plata. *Angustus radius textrinus.* — Tela de seda fabricada con flores esparcidas y como sobretejidas á la manera del brocado de oro ó de seda. *Tela serica floribus distincta.*

ESPOLINADO, DA. p. p. de ESPOLINAR.

ESPOLINAR. v. a. Tejer en forma de espolin, que es una especie de tejido de seda, ó bien tejer con espolin solo y no con lanzadera grande. *Telam sericam floribus distinctam texere.*

ESPOLIO. s. m. El conjunto de bienes que quedan por muerte de los prelados. *Episcoporum morientium bona.*

ESPOLIQUE. s. m. El mozo que camina á pie delante de la caballería en que va su amo. *Servus a pedibus.*

ESPOLISTA. s. m. El que arrienda los espolios de algun prelado difunto. *Bonorum episcopi morientis conductor.* — ESPOLIQUE.

ESPOLON. s. m. Especie de uña grande y corva que tienen en las piernas algunas aves, especialmente siendo viejas. *Unguis aduncus in avium cruribus.* — El estribo que se pone para firmeza de algun muro, terreno ó edificio. *Fulcrum angulare.* — La nariz ó esquina que suele haber en las cepas y pilares de los puentes para defenderlos de las avenidas cortando las aguas y dirigiéndolas á los ojos. *Fulcrum angulare.* — La punta de hierro de la galera ú otras naves en que remata la proa. *Rostrum navis.* — En los montes y sierras la nariz ó punta angular por donde se desciende á la llanura. *Clivus.* — Arma ofensiva colocada de firme en la proa de las galeras antiguas saliente mas que ella, de bronce ó hierro, y de ordinario en figura de tridente. *Triremis rostrum.* — met. Sabañon que sale en el calcañar. *Pernio.*

ESPOLONADA. s. f. ant. Salida violenta que hacen los sitiados contra los sitiadores cuando se acercan. *Obsessorum militum subitanea in obsidentes eruptio.*

ESPOLONEADO, DA. p. p. de ESPOLONEAR.

ESPOLONEAR. v. a. ant. ESPOLEAR.

ESPOLVORADO, DA. p. p. de ESPOLVORAR.

ESPOLVORAR. v. a. ant. Sacudir, quitar el polvo á alguna cosa. *Pulverem abigere, depellere.*

ESPOLVOREADO, DA. p. p. de ESPOLVOREAR.

ESPOLVOREAR. v. a. DESPOLVOREAR. Úsase tambien como recíproco. — Esparcir alguna cosa hecha polvo. *Pulvere conspergere.*

ESPOLVORIZADO, DA. p. p. de ESPOLVORIZAR.

ESPOLVORIZAR. v. a. Esparcir lo que está hecho polvo. *Pulverare.*

ESPONDEO. s. m. *Poét.* Pie de la versificacion griega y latina que consta de dos sílabas largas. *Spondeus.*

ESPONDIL. s. m. *Anat.* VÉRTEBRA.

ESPONGIOSIDAD. s. f. La calidad de lo esponjoso. *Spongiæ natura, qualitas.*

ESPONGIOSO, SA. adj. ant. ESPONJOSO.

ESPONJA. s. f. Produccion marina de color gris amarillento mas ó menos oscuro, compuesta de fibras que forman una masa muy flexible y llena de tubos de figura irregular, que sirven de habitacion á cierta especie de pólipos. Se cria pegada á las rocas del mediterráneo, principalmente en las islas del Archipiélago, y se emplea para diferentes usos domésticos por la facilidad con que absorve cualquiera líquido y le suelta comprimiéndolo. *Spongia.* — met. El que con maña atrae y chupa la sustancia ó bienes de otro. *Allector.*

ESPONJADO, DA. p. p. de ESPONJAR y ESPONJARSE. — s. m. *En algunas partes* el pan de azúcar rosado. *Sacchari favus.*

ESPONJADURA. s. f. Accion y efecto de esponjar ó esponjarse. *Intumescentia, inflatio in spongiæ similitudinem.* — En la fundicion de metales y artillería el defecto que se halla dentro del alma del cañon por estar mal fundido. *Cavus, rima in rebus ex metallo fuso conflatis.*

ESPONJAR. v. a. Ahuecar, hacer poroso algun cuerpo. *Rarefacere, spongiosum reddere.*

ESPONJARSE. v. r. met. Engreirse, hincharse, envanecerse. *Intumescere, inflari.*

ESPONJOSO, SA. adj. Aplícase al cuerpo muy poroso, hueco, blando y mas ligero de lo que corresponde á su mole. *Spongiosus.*

ESPONSALES. s. m. p. La mutua promesa que hacen dos de contraer matrimonio. *Sponsalia.*

ESPONSALIAS. s. f. p. ant. ESPONSALES.

ESPONSALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece á los esponsales. *Sponsalitius.*

ESPONTÁNEAMENTE. adv. m. Voluntariamente y de propio movimiento. *Sponte.*

ESPONTÁNEO, NEA. adj. Voluntario y de propio movimiento. *Spontaneus.*

ESPONTIL. adj. ant. ESPONTÁNEO.

ESPONTON. s. m. Especie de lanza de poco mas de dos varas de largo, cuyo remate es un hierro en forma de corazon que llamaban moharra. Usábanla los oficiales de infantería cuando estaban sobre las armas, hasta la publicacion de las ordenanzas militares del año de 1768. Hoy solo le usan los coroneles y tenientes coroneles de los cuerpos de guardias de infantería. *Hasta militaris.*

ESPONTONADA. s. f. Saludo que se hace con el esponton. *Demissio hastæ militaris honoris gratiâ.*

ESPORON. s. m. ant. ESPUELA.

ESPORONADA. s. f. ant. ESPOLONADA.

ESPORTADA. s. f. Lo que cabe en una espuerta. *Quod sportâ capit.*

ESPORTEADO, DA. p. p. de ESPORTEAR.

ESPORTEAR. v. a. Echar, llevar, mudar con espuertas alguna cosa de un parage á otro. *Sportis portare.*

ESPORTILLA. s. f. d. de ESPUERTA.

ESPORTILLERO. s. m. En Madrid y otras partes el mozo que está ordinariamente en las plazas y otros parages públicos para llevar en su espuerta lo que se le manda. *Bajulus, in sportulis portans.*

ESPORTILLO. s. m. Capacho de esparto que sirve para llevar á las casas las provisiones. *Sportula.*

ESPORTON. s. m. aum. de ESPUERTA. — *p. Manch.* El esportillo en que llevan la carne de la carnicería. *Sportula grandior.*

ESPÓRTULA. s. f. for. *p. Ast.* Derechos pecuniarios que se dan á algunos jueces y á los ministros de justicia. *Sportula, stipendia fori ministris debita.*

ESPOSADO, DA. adj. DESPOSADO.

ESPOSAS. s. f. p. Prision de hierro con que se asegura á alguno por las muñecas. *Manicæ.*

ESPOSAYAS. s. f. p. ant. ESPONSALES.

ESPOSO, SA. s. m. y f. El hombre y la muger que han contraido esponsales; comunmente se llaman asi tambien los casados. *Sponsus, maritus.*

ESPUELA. s. f. Instrumento de metal hecho con una rodajita de puntas á manera de estrella, que puesto en el calcañar sirve para picar á las caballerías y avivarlas. *Calcar.* — met. Aviso, estímulo, incitativo. *Stimulus.* — DE CABALLERO. s. f. Yerba ramosa como de dos pies de alta, con las hojas largas, estrechas y hendidas al través, el tallo en forma de aspa, la flor violácea ó de otros colores, y con una colilla. Su semilla es negra y mata los piojos. *Delphinium consolida.* — ARRIMAR LAS ESPUELAS AL CABALLO. f. Picarle ligeramente con ellas para que camine mas. *Equum calcaribus agitare.* — CALZAR LA ESPUELA. f. Ponerlas en los pies para montar á caballo. *Calcaria calci aptare.* — DAR DE ESPUELAS Á LA CABALLERÍA. f. Picarla para que camine. *Calcaria equo admovere, calcaribus agitare.* — ESTAR CON LAS ESPUELAS, Ó TENER LAS ESPUELAS CALZADAS. f. Estar para emprender algun viage. Úsase metafóricamente por estar pronto para emprender algun negocio. *Paratum, expeditum, promptum esse.* — PONER ESPUELAS. f. met. Estimular, incitar á uno para que emprenda ó prosiga con mas calor algun negocio. *Excitare, stimulare.* — SENTIR LA ESPUELA. f. Sentir el aviso, la reprension, el trabajo ó apremio. *Aculeo pungi, stimulari.*

ESPUENDA. s. f. *p. Nav.* Orilla ó márgen de rio, arroyo, etc.

ESPUERTA. s. f. Especie de cesta de esparto, palma ú otra materia, con dos asas pequeñas, que sirve para llevar en ella de una parte á otra cualquiera cosa. *Sporta, fiscus.*

ESPULGADERO. s. m. Lugar ó parage donde se espulgan los mendigos. *Locus insectandis expiscandisque pulicibus aptus.*

ESPULGADO, DA. p. p. de ESPULGAR.

ESPULGADOR, RA. s. m. y f. El que espulga. *Pulicum et pediculorum expiscator, insectator.*

ESPULGAR. v. a. Limpiar la cabeza, cuerpo ó vestido de piojos ó pulgas. *Pediculos et pulices expiscari.* — met. Examinar, reconocer alguna cosa con cuidado y por menor. Úsase tambien como recíproco. *Inquirere, scrutari.*

ESPULGO. s. m. La accion y efecto de espulgar. *Pediculorum et pulicum insectatio.*

ESPUMA. s. f. Conjunto de ampollas que el aire interior ó exterior agitado forma y junta sobre la superficie de los líquidos. *Spuma.* — DE LA SAL. La sustancia blanca y salada que deja el agua del mar pegada á las piedras. *Spuma salis.* — DE MAR. Fósil de color blanco algo amarillento, blando, ligero y suave al tacto, y compuesto de pedernal y magnesia, que suele destinarse para hacer pipas de fumar, hornillos y estufas, que se endurecen extraordinariamente por el efecto del calor. *Talcum lithomarga.* — DE NITRO. Especie de corteza que se forma de esta sal en la superficie de la tierra de donde se extrae, y tambien cuando se le cristaliza. *Nitrum.* — CRECER COMO ESPUMA. f. de que se usa para denotar que alguno ha hecho una fortuna rápida ó en caudal ó en honores. *Alicujus patrimonium seu dignitatem citiùs augeri, excrescere.* — CRECER COMO ESPUMA. f. CRECER Á PALMOS.

ESPUMADERA. s. f. Especie de cucharon lleno de agujeros con que se saca la espuma del caldo ó de cualquier licor para quitar las heces y purificarle. *Spatula, rudicula.*

ESPUMADO, DA. p. p. de ESPUMAR.

ESPUMAJEADO, DA. p. de ESPUMAJEAR.

ESPUMAJEAR. v. n. Arrojar ó echar espumajos ó espumarajos. *Spumare.*

ESPUMAJO. s. m. ESPUMARAJO.

ESPUMAJOSO, SA. adj. Lo que está lleno de espuma. *Spumosus.*

ESPUMANTE. p. a. de ESPUMAR. Lo que hace espuma. *Spumans.*

ESPUMAR. v. a. Quitar la espuma de algun licor, como del caldo, del almíbar, etc. *Despumare.* — v. n. Hacer espuma, como la que hace la olla, el vino y otras cosas. *Spumare.*

ESPUMARAJO. s. m. La saliva que los hombres y brutos arrojan por la boca cuando es en grande copia. *Oris spuma, saliva spumæ.* — ECHAR ESPUMARAJOS POR LA BOCA. f. met. Estar muy descompuesto y colérico. *Iracundiâ exardescere, vehementer agitari.*

ESPUMERO. s. m. El sitio ó lugar donde se junta agua salada y se cristaliza ó cuaja. *Salinæ.*

ESPUMILLA. s. f. Lienzo muy delicado y ralo. *Lintei tenuioris genus.*

ESPUMILLON. s. m. Tela de seda muy doble á manera de tercianela. *Telæ sericæ genus.*

ESPUMOSO, SA. adj. Lo que tiene ó hace mucha espuma, ó lo que se convierte y disuelve en ella. *Spumosus.*

ESPUNDIA. s. f. *Albeit.* Úlcera cancerosa con excrescencia de carne que forma una ó mas raices que suelen penetrar hasta el hueso. *Quidam jumentorum morbus.*

ESPURCÍSIMO, MA. adj. ant. Inmundísimo, impurísimo.

ESPURIO, RIA. adj. BASTARDO. *Spurius, nothus.* — met. Lo falso, contrahecho ó adulte-

rado, y que degenera de su orígen verdadero. *Spurius, adulterinus.*

ESPURRIADO, DA. p. p. de ESPURRIAR.

ESPURRIAR. v. a. Rociar alguna cosa de intento, tomando un buche de agua en la boca como se hace con el fin de humedecer moderadamente la ropa blanca cuando se ha de planchar. *Conspergere.*

ESPURRIDO, DA. p. p. de ESPURRIR.

ESPURRIR. v. a. Extender alguna cosa: dícese principalmente de los pies; y úsase en las montañas de Burgos comunmente como recíproco. *Extendere, extendi.*

ESPUTO. s. m. SALIVA.

ESQUEBRAJADO, DA. p. p. de ESQUEBRAJAR.

ESQUEBRAJAR. v. a. Hendir ó abrir la madera, enlucido, etc. Úsase mas comunmente como recíproco. *Hiare, scindi.*

ESQUELA. s. f. Cuartilla de papel doblada á lo largo en que está escrita alguna cosa. Sirve comunmente para citar ó convidar á algunas personas. *Schedula.*

ESQUELETO. s. m. La armazon del cuerpo del animal, quitada toda la carne, y quedando los huesos en sus lugares. *Ossium animalis nuda compages, carne adempta.*

ESQUENA. s. f. El espinazo: dícese mas comunmente por la espina principal de los pescados. *Dorsi spina.*

ESQUENANTO. s. m. Yerba medicinal de la India y Arabia algo parecida á la grama, con espigas de dos en dos, cortas y cubiertas de vello blanco. Es aromática y medicinal. *Andropagon schœnanthus.*

ESQUERO. s. m. Bolsa de cuero que suele traerse asida al cinto, y sirve comunmente para llevar la yesca y pedernal, dinero y otras cosas. *Marsupium, crumena coriacea.*

ESQUERRO, RRA. adj. ant. IZQUIERDO.

ESQUICIADO, DA. p. p. de ESQUICIAR.

ESQUICIAR. v. a. *Pint.* Empezar á dibujar ó delinear. *Adumbrare, prima rei pingendæ lineamenta ducere.*

ESQUICIO. s. m. *Pint.* El apuntamiento del dibujo. *Adumbratio.*

ESQUIFADA. s. f. La carga que suele llevar un esquife. *Quantùm oneris scapha portare solet.* — adj. *Arq.* Se aplica á la bóveda ó capilla cuyos dos cañones cilíndricos se cortan el uno al otro, y se llaman ordinariamente bóveda de algibe ó claustral. *Arcuati fornices sese mutuò secantes.* — *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes.

ESQUIFADO, DA. p. p. de ESQUIFAR.

ESQUIFAR. v. a. *Náut.* ESQUIPAR.

ESQUIFE. s. m. Barco pequeño que se lleva en el navío para saltar en tierra y otros usos. *Scapha.* — *Arq.* El cañon de bóveda en figura cilíndrica. *Fornix.*

ESQUILA. s. f. Especie de cencerro fundido. *Crepitaculum.* — Campana pequeña para convocar á los actos de comunidad en los conventos ú otras casas. *Tintinnabulum.* — ESQUILEO por la accion y efecto de esquilar. — Animal crustáceo. CAMARON. *Cancer squilus.* — Insecto del tamaño de una mosca, con cuatro alas, las dos primeras correosas, y que sirven como de estuche á las otras, la parte superior del cuerpo de color negro mas ó menos bronceado resplandeciente, la inferior parda oscura, y con los pies posteriores mas cortos que los anteriores. Anda con mucha viveza sobre las aguas estancadas. *Gyrinus natator.* — Cebolla albarrana.

ESQUILADA. s. f. *p. Ar.* CENCERRADA.

ESQUILADO, DA. p. p. de ESQUILAR.

ESQUILADOR, RA. s. m. y f. El que esquila. *Pecoris tonsor.*

ESQUILAR. v. a. Quitar con la tijera el pelo, vellon ó lana á los ganados. *Pecudes tondere.* — *p. de las Mont. de Burg.* Subir á un árbol ayudado de las manos y los pies, y no de otro artificio. *Pedibus et manibus innixum arborem scandere.*

ESQUILEO. s. m. La accion y efecto de esquilar. *Pecoris tonsio.* — La casa destinada para esquilar el ganado lanar, y el tiempo en que se esquila. *Tonstrina ovilis, domus tondendis ovibus.*

ESQUILETA. s. f. d. de ESQUILA por campana pequeña.

ESQUILFADA. adj. ESQUIFADA.

ESQUILFE. s. m. ant. ESQUIFE.

ESQUILILLA. s. f. d. de ESQUILA.

ESQUILIMOSO, SA. adj. fam. que se aplica al que es nimiamente delicado y hace ascos de todo. *Fastidiosus.*

ESQUILMADO, DA. p. p. de ESQUILMAR.

ESQUILMAR. v. a. Coger el fruto de las haciendas, heredades y ganados. *Fructus colligere.*

ESQUILMEÑO, ÑA. adj. *p. And.* que se aplica al árbol ó planta que produce abundante fruto. *Ferax.*

ESQUILMO. s. m. Los frutos y provechos que se sacan de las haciendas y ganados. *Fructus, reditus, proventus.*

ESQUILO. s. m. ant. ESQUILEO. — ARDILLA. Hoy tiene uso en las montañas de Burgos.

ESQUILON. s. m. Campana pequeña. *Tintinnabulum.* — Esquila grande. *Tintinnabulum grandius.* — TAÑE EL ESQUILON, Y DUERMEN LOS TORDOS AL SON. ref. que se dice de los que han perdido el miedo á la reprension, y no hacen caso del que dirán.

ESQUIMO. s. m. ant. ESQUILMO.

ESQUINA. s. f. El ángulo exterior que forman dos superficies, como el que resulta de dos paredes de un edificio unidas. *Angulus exterior.* — ant. Piedra grande sin labrar que se arrojaba á los enemigos desde lugares altos. *Missilis lapis prægrandis.* — DARSE POR LAS ESQUINAS Ó PAREDES. f. fam. Apurarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. *Toto cœlo aberrare.* — DOBLAR LA ESQUINA. f. Torcer el camino saliendo de una calle y entrando en otra. *Viæ angulum prætergredi.* — ESTAR DE ESQUINA. f. fam. Estar opuestos ó desavenidos algunos entre sí. *Dissentire, discordare.* — LAS CUATRO ESQUINAS. Juego de muchachos. ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE. — ROMPE ESQUINAS. El valenton que está de plan a á las esquinas de las calles como en espera. Úsase por apodo. *Thraso, gladiator.*

ESQUINADO, DA. adj. Lo que tiene ó hace esquina. *Angulatus.*

ESQUINADURA. s. f. ant. La propiedad de tener esquinas. *Angularis forma.*

ESQUINANCIA. s. f. ant. ESQUINENCIA.

ESQUINANTE ó ESQUINANTO. s. m. Cierto género de junco oloroso medicinal. *Juncus aromaticus.*

ESQUINAZO. s. m. aum. de ESQUINA. — fam. ANGINA.

ESQUINZO. s. m. Especie de serpiente ó cocodrilo. *Crocodili genus.*

ESQUINELA. s. f. Pieza de la armadura antigua que defendia la caña de la pierna. *Tibiale.*

ESQUINENCIA. s. f. ANGINA.

ESQUINZADO, DA. p. p. de ESQUINZAR.

ESQUINZADOR. s. m. Cuarto grande que hay en los molinos de papel separado de los demas, en el cual ponen el trapo, y despues le esquinzan. *Officina lintei segmentis, ex quibus charta papyracea conficitur, in minuta frusta dividendis.*

ESQUINZAR. v. a. En los molinos de papel partir el trapo en pedazos pequeños para que los mazos le puedan picar sin que se enrede en ellos. *Lintei frusta, è quibus charta papyracea conficienda est, minutatim dividere, secare.*

ESQUIPADO, DA. p. p. de ESQUIPAR.

ESQUIPAR. v. a. ant. *Náut.* Coronar y prevenir de remos y remeros las embarcaciones. *Navim instruere.*

ESQUIPAZON. s. m. ant. *Náut.* El conjunto de remos y remeros con que se arman las embarcaciones. *Remorum simul et remigum copia.*

ESQUIRAZA. s. f. Nave de trasporte usada en lo antiguo. *Navis vectoriæ genus.*

ESQUIROL. s. m. *p. Ar.* ARDILLA.

ESQUISADO, DA. p. p. de ESQUISAR.

ESQUISAR. v. a. ant. Buscar ó investigar. *Exquirere, investigare.*

ESQUITADO, DA. p. p. de ESQUITAR.

ESQUITAR. v. a. ant. Desquitar, descontar ó compensar. *Deducere, detrahere, compensare.* — Remitir, perdonar alguna deuda. *Condonare, remittere.*

ESQUIVADO, DA. p. p. de ESQUIVAR y ESQUIVARSE.

ESQUIVAR. v. a. Evitar, rehusar. *Vitare, recusare.*

ESQUIVARSE. v. r. Desdeñarse, retirarse, excusarse. *Fastidire, dedignari.*

ESQUIVEZ. s. f. Despego, aspereza, desagrado. *Asperitas, fastidium.*

ESQUIVEZA. s. f. ant. ESQUIVEZ.

ESQUIVIDAD. s. f. ant. ESQUIVEZ.

ESQUIVO, VA. adj. Desdeñoso, áspero, huraño. *Fastidiosus, immitis, insuavis.*

ESQUIZADO, DA. adj. Se aplica al mármol que está salpicado de pintas. *Maculosus, notis versicoloribus conspersus.*

ESTABILIDAD. s. f. Permanencia, duracion, firmeza. *Stabilitas, firmitas.*

ESTABILIDO, DA. p. p. de ESTABILIR.

ESTABILIR. v. a. ant. ESTABLECER.

ESTABILÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTABLE.

ESTABLE adj. Constante, durable, firme, permanente. *Stabilis, firmus.*

ESTABLEADO, DA. p. p. de ESTABLEAR.

ESTABLEAR. v. a. Amansar, domesticar alguna res sacándola de entre el ganado, y acostumbrándola al establo. *Mansuefacere, mansuetum reddere.*

ESTABLECEDOR, RA. s. m. y f. El que establece alguna cosa. *Auctor, institutor.*

ESTABLECER v. a. Fundar, instituir, hacer de nuevo, como ESTABLECER una monarquía, una órden, etc. *Instituere, fundare.* — Ordenar, mandar, decretar. *Statuere, præcipere.*

ESTABLECERSE. v. r. AVECINDARSE ó fijar su residencia en alguna parte.

ESTABLECIDO, DA. p. p. de ESTABLECER y ESTABLECERSE.

ESTABLECIENTE. p. a. de ESTABLECER. El que establece. *Instituens, statuens.*

ESTABLECIMIENTO. s. m. Ley, ordenanza, estatuto. *Statutum, sanctio.* — Fundacion, institucion ó ereccion, como la de un colegio, universidad, etc. *Erectio, institutio.* — La colocacion ó suerte estable de alguna persona. *Vivendi ratio, status, permanens conditio.* — DE LAS MAREAS. *Náut.* La hora en que sucede la pleamar, el dia de la conjuncion ú oposicion de la luna respecto de cada parage. *Tempus pleni maris in novilunio.*

ESTABLEMENTE. adv. m. Con estabilidad. *Firmiter.*

ESTABLERÍA. s. f. ant. Establo ó caballeriza.

ESTABLERIZO. s. m. ant. ESTABLERO.

ESTABLERO. s. m. El que cuida del establo. *Stabularius.*

ESTABLÍA. s. f. ant. ESTABLO.

ESTABLIDO, DA. p. p. de ESTABLIR.

ESTABLILLO. s. m. d. de ESTABLO.

ESTABLIMIENTO. s. m. ant. ESTABLECIMIENTO.

ESTABLIR. v. a. ant. Establecer, constituir, crear ó nombrar.

ESTABLO. s. m. Lugar cubierto en que se encierra el ganado para su descanso y alimento. *Stabulum.*

ESTACA. s. f. Palo redondo sin pulir, de una á dos varas de largo, y por lo comun como del grueso de la muñeca, con punta en un extremo, para fijarle en tierra, pared ú otra parte. *Vacerra, stipes, sudes.* — La rama ó palo verde sin raices que se planta para que se haga árbol. [illegible] — Clavo de hierro de mas de un pie de largo que sirve para clavar vigas y maderos. [illegible] *lis.* — *Germ.* Daga. — Á ESTACA Ó Á [illegible] mod. adv. Con sujecion, sin poder [illegible] lugar. *Loco stabili.* — [illegible] ATA [illegible]

SABER Á ESTACA. ref. que enseña que el hombre sabio y prudente no se deja llevar á ciegas de la opinion agena. — ESTAR Á LA ESTACA. f. fam. Estar reducido á escasas facultades, á cortos medios ó á poca libertad. *Inopiá premi, laborare.*

**ESTACADA.** s. f. *Fort.* Fila de estacas clavadas en la tierra que se suelen poner sobre el parapeto de la estrada cubierta, y son regularmente hasta quince en doce pies de terreno para que por entre ellas no pueda pasar un hombre. *Vallum.* — Cualquiera obra hecha de estacas clavadas en la tierra para reparo ó defensa, ó para atajar algun paso. *Opus vallatum.* — El lugar señalado para algun desafío. *Locus singulari pugnæ indictus.* — *p. And.* El olivar nuevo ó plantío de estacas. *Olivetum novum.* — QUEDAR EN LA ESTACADA. f. met. Ser vencido en alguna disputa, ó perderse en alguna empresa. *In palæstrá vinci, jacturam facere.* — QUEDAR Ó QUEDARSE EN LA ESTACADA. f. Morir, perecer en el campo de batalla, en el desafío, etc. *Re infectá perire.* — QUEDAR Ó QUEDARSE EN LA ESTACADA. f. Salir mal de alguna empresa y sin esperanza de remedio. *Irrito conatu cedere.*

**ESTACADO, DA.** p. p. de ESTACAR y ESTACARSE. — s. m. ESTACADA por el palenque ó campo de batalla.

**ESTACAR.** v. a. Fijar en la tierra una estaca y atar á ella una bestia. *Ad palum alligare.* — *Min.* Señalar alguno para sí con arreglo á la ley cierto terreno en las minas de oro ó plata, haciendo la separacion por medio de estacas. *Fodinæ spatium palis infixis sibi assignare.* — ESTACARSE. met. ant. Quedarse yerto y tieso á manera de estaca. *Rigere.*

**ESTACAZO.** s. m. El golpe dado con estaca ó garrote. *Fuste impactus ictus.*

**ESTACION.** s. f. El estado actual de alguna cosa. *Rei status.* — Cada una de las cuatro partes o tiempos en que se divide el año, que son invierno, primavera, verano y otoño. *Anni tempus.* — Tiempo, temporada; y asi se dice: en la ESTACION presente. *Tempus.* — La visita que se hace por devocion á las iglesias ó altares, deteniéndose allí algun tiempo á orar delante del Santísimo Sacramento, principalmente en los dias de jueves y viernes santo. *Statio pietatis causá obita.* — Cierto número de padrenuestros y avemarías que se rezan visitando al Santísimo Sacramento. *Preces in statione persolutæ.* — *Astr.* La falta aparente de movimiento de los planetas. *Statio planetarum.* — met. Partida de gente apostada. *Statio.* — ant. El sitio, lugar ó tienda pública donde se ponian los libros para venderlos, ó copiarlos, ó estudiar en ellos. *Taberna libraria.* — ANDAR ESTACIONES. f. Visitar iglesias y rezar aquellas oraciones prevenidas para ganar indulgencias. *Pietatis causá templa adire.* — ANDAR LAS ESTACIONES. f. fam. y met. Dar los pasos convenientes y hacer las diligencias que conducen á los negocios que uno tiene á su cargo. *Patronos negotiis curandis invisere.*

**ESTACIONAL.** adj. Lo que es propio y peculiar de cualquiera de las estaciones del año; y asi se dice: calenturas ESTACIONALES. *Anni tempori cuilibet peculiaris.* — *Astr.* ESTACIONARIO.

**ESTACIONARIO, RIA.** adj. *Astr.* que se aplica al planeta que en cierto tiempo parece se mantiene en un mismo lugar del zodiaco sin movimiento perceptible. *Stationarius.* — s. m. ant. El librero que tenia puesto ó tienda de libros para venderlos, ó dejarlos copiar, ó para estudiar en ellos. En los estatutos de la universidad de Salamanca se llama asi el que los da en la biblioteca. *Librorum venditor vel custos.*

**ESTACIONERO, RA.** adj. El que anda con frecuencia las estaciones. *In sacris stationibus obeundis assiduus.* — s. m. ant. LIBRERO.

**ESTACON.** s. m. aum. de ESTACA.

**ESTACTE.** s. m. Licor oloroso sacado de la mirra fresca molida y bañada en agua. *Stacta.*

**ESTACHA.** s. f. La cuerda ó cable atado al arpon que se clava á las ballenas para matarlas: y asi dar ESTACHA es largar cuerda para que la ballena se vaya desangrando y se muera. *Hamatus rudens, rudens hamo instructus.*

**ESTADA.** s. f. Mansion, detencion, demora que se hace en algun lugar ó parage. *Mansio, mora.*

**ESTADAL.** s. m. Medida de tierra que consta de tres varas y dos tercias en cuadro, ó que tiene once pies; en algunas provincias varía segun la costumbre. *Mensuræ genus.* — Cinta bendita en algun santuario que se suele poner al cuello. *Vitta serica benedicta.* — *p. And.* La hilada de cera que suele tener de largo un estado de hombre: llámase comunmente asi aunque tenga mas ó menos de esta longitud. *Candela cerea exilis.* — ant. Cirio ó hacha de cera. *Cereus.*

**ESTADERO.** s. m. ant. El sugeto nombrado por el rey para demarcar las tierras de repartimiento. *Agri publici decempedator.* — ant. BODEGONERO.

**ESTADIO.** s. m. Lugar público de ciento y veinte y cinco pasos geométricos, que servia para ejercitar los caballos en la carrera; tambien sirvió en lo antiguo para ejercitarse en él los hombres en la carrera y en la lucha. *Stadium.* — La distancia ó longitud de ciento y veinte y cinco pasos geométricos, que viene á ser la octava parte de una milla, que se regula por mil pasos. *Stadium.*

**ESTADISTA.** s. m. Descriptor de la poblacion y riqueza de un pueblo, provincia ó nacion. *Vir rerum publicarum peritus.*

**ESTADÍSTICA.** s. f. Censo de la poblacion y de los productos naturales é industriales de una nacion ó provincia. *Census.*

**ESTADIZO, ZA.** adj. Lo que está mucho tiempo en un lugar sin moverse ni orearse, y por tanto se altera y corrompe. *Stativus.*

**ESTADO.** s. m. El ser actual y circunstancias en que alguna cosa se halla ó considera. *Rei status.* — El órden, clase, gerarquía y calidad de las personas que componen un reino, una república ó un pueblo, como el eclesiástico, el de nobles, el de plebeyos, etc. *Status, ordo, conditio.* — La clase ó condicion en que la Providencia ha puesto á cada uno, conforme á la cual debe arreglar su género de vida, como el ESTADO de soltero, el de casado, el de viudo, el de eclesiástico, etc. *Status, vitæ genus.* — El cuerpo político de una nacion. *Respublica.* — El pais ó dominio de algun príncipe ó señor de vasallos. *Ditio, regnum.* — La disposicion y circunstancias en que alguna cosa se halla; y asi se dice: el pleito, el negocio, la pretension está en buen ó mal ESTADO. *Status, conditio.* — Medida tomada de la estatura regular de un hombre, de la cual se suele usar para medir las alturas ó profundidades. *Statura hominis.* — *Esgr.* La disposicion y figura en que queda el cuerpo despues de haber herido, reparado ó desviado la espada del contrario. *Positio.* — El resúmen por partidas generales que resulta de las relaciones hechas por menor, que ordinariamente se figura en una hoja de papel, como un ESTADO de las rentas, del vecindario, del ejército. etc. *Ratio, supputatio.* — La manutencion que acostumbra á dar el rey en ciertos lugares y ocasiones á su comitiva, y el sitio en que se la sirve. *Cœna, dapes.* — ant. Séquito, corte, acompañamiento. *Comitatus honoris gratiá.* — CELESTE. *Astrol.* El que tiene y le compete al planeta segun el signo en que se halla, y los aspectos y configuraciones suyas con otras estrellas. *Status cœlestis.* — COMUN. Estado general. — DE LA INOCENCIA. Aquel en que Dios crió á nuestros primeros padres en la gracia y justicia original. *Innocentiæ status.* — GENERAL. Estado llano. — HONESTO. El estado de soltera. *Mulieris innuptæ conditio.* — LLANO. El comun de los vecinos de que se compone algun pueblo, á excepcion de los nobles. *Plebs, plebeius ordo.* — MAYOR. *Milic.* Cuerpo de oficiales sin tropa, encargado en los ejércitos de distribuir las órdenes, vigilar su observancia, y procurar que nada falte para su exacta y puntual ejecucion. Pertenecen al estado mayor el capitan general, los demas generales, los gefes de todos los ramos y cuantos oficiales se emplean en el. *Primariorum ducum cœtus.* — MAYOR GENERAL. La reunion de los gefes de todos los ramos de un ejército, y el punto central de las grandes operaciones militares y administrativas, en el que con presencia de las órdenes del gobierno y del capitan general todo se arregla y activa. *Rei militari præfectorum cœtus.* — MAYOR DE UNA DIVISION. Los generales y gefes de todos los ramos que la componen, y el punto central donde deben determinarse y vigilarse todas las operaciones de la misma, segun las órdenes comunicadas por el estado mayor general, y el general comandante de ella. — MAYOR DE UNA PLAZA. El general ó gobernador que la manda, el teniente de rey, sargento mayor, ayudantes y demas individuos agregados á él. — NOBLE. El órden ó clase de los nobles en la república. *Nobilium ordo.* — DEL REINO. Cualquiera de las clases ó brazos de él, que solian tener voto en cortes. *Regni ordo in comitiis.* — CAER DE SU ESTADO. f. met. Perder alguno parte del valimiento y conveniencias que tenia. *A pristiná fortuná decidere.* — CAER DE SU ESTADO ALGUNO. f. met. y fam. Caer en tierra sin impulso ageno. *Mole suá repentè cadere.* — DAR ESTADO. f. Colocar el padre de familias, ó el que hace sus veces, á los hijos en el estado eclesiástico ó de matrimonio. *Honestam vitæ rationem alicui constituere.* — ESTAR UNA COSA EN EL ESTADO DE LA INOCENCIA. f. met. y fam. No haberse adelantado nada en un negocio, hallarse en el mismo ser y estado que al principio. *Res immutato statu consistere* — HACER ESTADO. f. ant. Dar de comer en mesa comun y de balde á los que son llamados, ó hacer los gastos en el tiempo que duraba la jornada. *Cœnam gratuitò præbere, quæ ad victum sunt necessaria ministrare.* — MUDAR Ó TOMAR ESTADO. f. Pasar de un estado á otro, como de secular á eclesiástico, de soltero á casado, etc. *Vitæ rationem suscipere vel mutare.* — NO ESTAR Ó NO VENIR EN ESTADO UN PLEITO. f. for. Faltarle algunos requisitos necesarios para dar la providencia que se solicita. *Causæ statum esse immaturum, sub judice litem esse.* — PONER Á UNO EN ESTADO. f. Darle estado. *Nuptui collocare.* — SIETE ESTADOS DEBAJO DE TIERRA. expr. met. de que se usa para denotar que alguna cosa está muy oculta ó escondida. Con los verbos *meter, sepultar, etc.* es una frase exagerativa con que se intenta amedrentar á alguno. *Profundissime.*

**ESTADOJO ó ESTADOÑO.** s. m. *p. Ast.* ESTACA, especialmente la que se hinca en los carros para detener la carga.

**ESTAFA.** s. f. La accion y efecto de estafar. *Dolosa emunctio, fraudatio.* — *Germ.* Lo que el ladron da al rufian.

**ESTAFADO, DA.** p. p. de ESTAFAR.

**ESTAFADOR, RA.** s. m. y f. La persona que estafa. *Dolosus emunctor, fraudator.* — *Germ.* El rufian que estafa ó quita algo al ladron.

**ESTAFAR.** v. a. Pedir ó sacar dineros ó cosas de valor con artificios y engaños, y con ánimo de no pagar. *Dolo, astu emungere, fraudare.*

**ESTAFERMO.** s. m. Figura de un hombre armado con un escudo en la mano izquierda, y en la derecha una correa con unas bolas pendientes, ó unos saquillos de arena, la cual está en un mástil, de manera que se vuelve alrededor. Colócase en una carrera, y corriendo los jugadores, é hiriendo con una lancilla en el escudo, se vuelve la figura y les da con los saquillos ó bolas en las espaldas si no lo hacen con destreza, moviendo la risa de los concurrentes. *Ludicra atque versatilis statua.* — met. La persona que se queda parada y como embobada y sin accion por algun motivo. *Homo à sensibus abstractus, suspensus.*

**ESTAFERO.** s. m. ant. Criado de á pie ó mozo de espuelas. *Pedisequus.*

**ESTAFETA.** s. f. El correo ordinario que va á caballo de un lugar á otro. *Tabellarius.* — La casa ú oficio del correo donde se entregan las cartas que se envian, y se recogen las que vienen de otros pueblos ó reinos. *Tabellariorum statio.* — Llámase asi en Madrid la casa donde se reciben cartas para llevarlas al correo general. *Tabellaria domus.*

ESTAFETERO. s. m. El que cuida de la estafeta, recoge y distribuye las cartas del correo. *Tabellarius, litterarum collector et distributor.*

ESTAFETIL. adj. Lo que toca ó pertenece á estafeta. *Ad tabellarium pertinens.*

ESTAFISAGRA. s. f. Planta. Yerba piojera.

ESTAJERO ó ESTAJISTA. s. m. DESTAJERO.

ESTAJO. s. m. ant. ATAJO. — DESTAJO.

ESTALA. s. f. ESCALA de puerto de mar.

ESTALACION. s. f. Clase que distingue y diferencia unos de otros en alguna comunidad ó cuerpo político; como en un cabildo eclesiástico ó secular. Úsase de esta voz con especialidad en las iglesias catedrales, cuyas comunidades se componen de dignidades, canónigos, racioneros; y cada clase de estos individuos se llama ESTALACION, porque tiene diferentes asientos, órden y preferencia; y así se dice: la ESTALACION de las dignidades, canónigos ó racioneros. *Ordo, gradus.*

ESTALO. s. m. ant. El asiento en el coro. *Sedes.*

ESTALLADO, DA. p. de ESTALLAR.

ESTALLAR. v. n. Hendirse y abrirse de golpe alguna cosa dando un chasquido. *Cum crepitu hiscere.* — met. Reventar de cólera, rabia, vanidad, soberbia ú otra pasion. *Furore, iracundiâ agi, rapi.*

ESTALLIDO. s. m. El sonido que hace alguna cosa al tiempo de henderse ó abrirse de golpe. *Crepitus, fragor.* — DAR UN ESTALLIDO. f. Causar ruido extraordinario, que regularmente se aplica á las cosas que se rompen con estrépito. *Stridere.* — DAR UN ESTALLIDO. f. met. Hacer pública alguna cosa que estaba oculta, y da que hablar ó extrañar por sus circunstancias ó escándalo. *Alicujus rei rumorem increbrescere.* — ESTAR PARA DAR UN ESTALLIDO. f. con que se explica, que se teme y espera suceda algun gravísimo daño ó novedad. *Malum, damnum imminere.*

ESTALLO. s. m. ant. ESTALLIDO.

ESTAMBRADO, DA. p. p. de ESTAMBRAR. — s. m. *p. Murch.* Especie de tejido de estambre. *Textum stamineum.*

ESTAMBRAR. v. a. ant. Torcer la lana y hacerla estambre. *Lanam in stamina nectere.* — ant. Tramar ó entretejer.

ESTAMBRE. s. m. y f. La parte del vellon de lana que se compone de hebras largas. *Stamen.* — El hilo formado de las hebras largas del vellon de lana. *Filum stamineum.* — *Bot.* Cada uno de los filamentos ó hebras que suelen ocupar el medio ó centro de la flor, como en la azucena, azafran, etc. *Stamen in floribus.* — URDIEMBRE. — DE LA VIDA. met. El curso mismo del vivir, la misma vida y el ser vital del hombre. *Vita, vitæ cursus.*

ESTAMENARA. s. f. *Náut.* Cada uno de los gálibos ó maderos que forman la armazon del bajel hasta la cinta, compuesta de cuatro piezas ó ligazones en figura circular, que hacen la union ó junta con los planes formando lo mas ancho de la nave. *Trabs quædam in navibus.*

ESTAMENTO. s. m. En la corona de Aragon se llamaba así cada uno de los estados que concurrian á las cortes; y eran el eclesiástico, el de la nobleza, el de los caballeros y el de las universidades. *Regni ordo apud aragones.* — La clase ó grado á que corresponde alguno en la repúb'ica. *Civium ordo.*

ESTAMEÑA. s. f. Especie de tejido de lana sencillo y ordinario. Díjose así por ser la urdiembre y trama de estambre. *Stamineum textum.*

ESTAMEÑETE. s. m. Cierto tejido, especie de estameña. *Stamineæ telæ genus.*

ESTAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que el estado en que uno se halla y permanece. *Status, conditio.*

ESTAMPA. s. f. Cualquiera efigie ó figura trasladada al papel ú otra materia por medio del tórculo ó prensa de la lámina de bronce, plomo ó madera en que está abierta ó grabada. *Imago, icon.* — La figura total de alguna persona ó animal. *Corporis forma, habitus.* — met. HUELLA. — BUENA ESTAMPA, BUENA FIGURA. Dícese ordinariamente de los caballos ó mulas, y algunas veces se dice del hombre de buen talle y estatura. — DAR Á LA ESTAMPA. f. Publicar, imprimir alguna obra. *Librum edere.*

ESTAMPADO, DA. p. p. de ESTAMPAR. — adj. Se aplica á varios tejidos de lino, seda y lana en que se forman y estampan á fuego ó en frio, con colores ó sin ellos, diferentes labores ó dibujos. *Tela impressis coloribus variegata.* — s. m. El acto y efecto de estampar. Así decimos: no me gusta el ESTAMPADO de esta lámina. *Imaginum impressio.*

ESTAMPADOR. s. m. El que estampa. *Impressor.* — ant. IMPRESOR.

ESTAMPAR. v. a. Imprimir, sacar en estampa alguna cosa; como las letras, la efigie ó imágen abierta con el buril en lámina. *Imaginem, figuram, signum imprimere.* — Señalar ó imprimir alguna cosa en otra, como el pie en la arena. *Imprimere, signare.*

ESTAMPERÍA. s. f. La oficina en que se estampan las láminas ó se venden las estampas. *Officina imaginibus imprimendis seu divendendis.*

ESTAMPERO. s. m. El que hace ó vende estampas. *Imaginum impressarum venditor, artifex.*

ESTAMPIDA. s. f. ESTAMPIDO. — DAR ESTAMPIDA. f. met. DAR ESTALLIDO.

ESTAMPIDO. s. m. El sonido grande que hace en el aire el disparo de una pieza de artillería, arcabuz ú otra cosa. *Fragor.* — DAR UN ESTAMPIDO. DAR UN ESTALLIDO.

ESTAMPILLA. s. f. d. de ESTAMPA. — El molde hecho de algun metal en que estan formadas de relieve las letras y rúbrica que componen la firma de alguno, con tal puntualidad, que estampando con él en el papel salga parecida á la propia de la persona cuya es. Úsase principalmente para las firmas del rey en los despachos, y tambien para las de otros superiores ó personas públicas, ó para las de algunos que, teniendo dependencias, carecen de la vista ó del pulso para firmar con la mano. *Subscriptio chirographica lamellâ metallicâ expressa.*

ESTAMPITA. s. f. d. de ESTAMPA.

ESTANCADO, DA. p. p. de ESTANCAR.

ESTANCAR. v. a. Detener y parar el curso y corriente de alguna cosa, y hacer que no pase adelante, como sucede con el agua detenida en el estanque, que no corre ni se mueve. Úsase tambien como recíproco. *Detinere, impedire.* — Acotar, y en cierto modo embargar y quitar el curso y venta libre de las cosas, poniendo coto para que no se vendan por todos libremente, sino por determinadas personas, como el tabaco, sal, etc. *Liberum rerum venalium cursum prohibere, monopolio obstringere.* — met. Suspender, detener el curso de alguna dependencia, por haber sobrevenido algun embarazo y reparo en su prosecucion. *Suspendere, detinere, interrumpere.*

ESTANCIA. s. f. Mansion, habitacion y asiento en algun lugar, casa ó parage. *Statio, habitatio.* — El aposento, sala ó cuarto donde se habita ordinariamente. *Cubiculum, cubile.* — Hacienda de campo. Llámase así comunmente en algunas partes de América. *Prædium rusticum, villa.* — *Poét.* La division ó estrofa de una cancion ó poema. *Stropha.* — ant. *Milic.* CAMPAMENTO. — En los hospitales cada uno de los dias que está en ellos el enfermo, y la cantidad que por cada uno devengan los mismos. *Quantum singulis diebus nosocomio ab unoquoque ægro penditur.*

ESTANCIERO. s. m. El que cuidaba de alguna estancia. *Prædii rustici procurator.*

ESTANCO, CA. adj. *Náut.* que se aplica á los navíos que se hallan bien dispuestos y reparados para no hacer agua por sus costuras. *Ferruminatus, navigationi aptus.* — s. m. Embargo ó prohibicion del curso y venta libre de algunas cosas, ó el asiento que se hace para apropiarse las ventas de las mercancías y otros géneros, poniendo tasa y precio á que fijamente se hayan de vender. *Monopolium.* — El sitio, parage ó casa donde se venden los géneros y mercadurías que estan estancadas. *Taberna mercium monopolio obstrictarum.* — met. Depósito, archivo. *Collectio.* — ant. ESTANQUE.

ESTANDAROL. s. m. ant. *Náut.* ESTANTEROL.

ESTANDARTE. s. m. Insignia que usa la milicia, y consiste en un pedazo de tela cuadrado pendiente de una asta, en el que se bordan ó sobreponen las armas reales, y las del cuerpo á que pertenecen. En lo antiguo se usó indiferentemente en la infantería y caballería; pero hoy solamente la trae la caballería, y la lleva el portaestandarte. *Vexillum, signum.* — La insignia que usan las comunidades religiosas y cofradías, la cual es mas larga que ancha, y se suele guarnecer de almenillas por abajo, y llevar borlas pendientes: hácese de varias telas y colores, pintando en él la imágen ó insignia de su comunidad ó cofradía. Va asegurado en una vara de su ancho, y pendiente de una asta formando cruz con ella. *Vexillum cuadrum.*

ESTANGURRIA. s. f. Enfermedad en la via de la orina cuando esta golea frecuentemente y á pausas. *Stranguria, urinæ stillicidium.* — El cañoncito ó vejiga que suele ponerse para recoger las gotas de la orina el que padece esta enfermedad. *Tubulus, vesica urinæ guttulis colligendis.*

ESTANQUE. s. m. Receptáculo hecho de fábrica para recoger y contener agua. *Stagnum.* — ESTANQES. p. *Germ.* La silla del caballo.

ESTANQUERO. s. m. El que tiene por oficio cuidar de los estanques de agua. *Stagnorum custos.* — El que tiene á su cargo la venta del tabaco en algun estanco. *Tabernarius tabaci venditioni publicâ auctoritate præpositus.*

ESTANQUILLERO. s. m. El que tiene á su cargo algun estanquillo.

ESTANQUILLO. s. m. d. de ESTANCO. — El puesto y tienda donde se vende por menor el tabaco. *Taberna ubi tabacum venale exponitur.*

ESTANQUITO. s. m. d. de ESTANQUE.

ESTANTAL. s. m. *Albañ.* Estribo de pared. *Fulcrum.*

ESTANTE. p. a. de ESTAR. El que está ó presente ó permanente en algun lugar; como Pedro ESTANTE en la corte romana. *Præsens.* — adj. Se aplica al ganado que no sale de su suelo, á diferencia del trashumante, y al ganadero ó dueño de este ganado. *Nativis pascuis adscriptus, ad longinqua pascua non migrans.* — Lo que está parado, fijo y permanente en un lugar. *Permanens.* — s. m. Armario para poner libros ó papeles. *Pluteus, librorum repositorium.* — ant. *Náut.* El palo ó madero que estaba sobre las mesas de guarnicion para atar en él los aparejos de la nave. Usábase mas comunmente en plural. *Trabs quædam in navibus.* — *p. Murc.* El que en compañía de otros lleva los pasos en las procesiones de semana santa. *Sacrarum imaginum bajulus.*

ESTANTEROL. s. m. *Náut.* Madero á modo de columna que en las galeras está al principio de la crugía, sobre el cual afirma el tendal. *Columnare lignum in foro navis erectum.*

ESTANTIGUA. s. f. Vision, fantasma que se ofrece á la vista por la noche, causando pavor y espanto. *Spectrum.* — met. La persona muy alta y seca, mal vestida. *Gracilis, macilentus, larvalis homo.*

ESTANTÍO, TÍA. adj. Lo que no tiene curso, está parado, detenido ó estancado. *Detentus, hærens.* — met. Pausado, tibio, flojo y sin espíritu. *Deses, iners.*

ESTANZA. s. f. ant. ESTANCIA. — ant. Estado, conversacion y permanencia en el ser que alguna cosa tiene. *Stabilitas, firmitas.*

ESTAÑADO, DA. p. p. de ESTAÑAR.

ESTAÑADOR. s. m. El que tiene por oficio estañar. *Opifex stanno obliniens.*

ESTAÑADURA. s. f. El acto ó efecto de estañar. *Obductio ope stanni.*

ESTAÑAR. v. a. Cubrir, bañar con estaño las piezas y vasos formados y hechos de otros metales para el mejor uso de ellos, y tambien soldar con estaño las piezas rotas ó que se quieren unir de hierro, cobre, etc. *Stanno oblinire, obducere.*

ESTAÑERO. s. m. El que trabaja en obras de estaño ó las vende. *Stanneorum operum artifex aut venditor.*

ESTAÑO. s. m. Metal mas duro, ductil y brillante que el plomo, de color semejante al de la plata, pero mas oscuro, que cruje cuando se dobla, y si se estrega con los dedos despide un olor particular. Tiene mucho uso en las artes. *Stannum.* — ant. LAGUNA.

ESTAQUERO. s. m. *Mont.* El gamo ó gama de un año. *Dama annicula.*

ESTAQUILLA. s. f. d. de ESTACA. — Espiga de madera ó caña con que se aseguran y fortalecen los tacones de los zapatos. *Clavulus ligneus.* — Clavo de hierro que no llega á un pie de largo, de que se usa en las obras de carpintería gruesa. *Clavus ferreus.*

ESTAQUILLADO, DA. p. p. de ESTAQUILLAR.

ESTAQUILLADOR. s. m. Lezna gruesa y corta de que se sirven los zapateros para hacer taladros en los tacones y poner en ellos las estaquillas. *Grandior subula.*

ESTAQUILLAR. v. a. Asegurar con estaquillas alguna cosa, como hacen los zapateros en los tacones de los zapatos. *Clavis ligneis affigere, firmare.*

ESTAR. v. aux. que junto con el gerundio de otro verbo no le añade significacion, y solo sirve para conjugarle, como ESTAR leyendo, ESTAR escribiendo vale lo mismo que leer y escribir actualmente. Úsase tambien con verbos recíprocos, con cierta significacion de frecuentativos; y asi se dice: ESTARSE muriendo ó ESTAR muriéndose. — v. n. Existir de algun modo ó hallarse actualmente en algun lugar. *Esse, adesse.* — Junto con algunos adjetivos equivale á sentir ó tener actualmente la calidad que ellos significan; como ESTAR triste, alegre, rico, sordo, etc. *Esse.* — Junto con la partícula *a* y algunos nombres vale obligarse, ó ESTAR dispuesto á ejecutar lo que el nombre significa; como ESTAR á cuentas, á exámen. *Sponsionem facere.* — Junto con la preposicion *de* significa estar ejecutando alguna cosa, ó entendiendo en ella de cualquier modo que sea; y asi se dice: ESTAR de matanza, ESTAR de mudanza, ESTAR de desestero, de obra, etc. — Junto con la preposicion *de* y algunos nombres sustantivos vale ejecutar lo que ellos significan, ó hallarse en disposicion próxima para ello; y asi se dice: ESTAR de prisa, ESTAR de casa, ESTAR de viage. — Junto con la preposicion *en* y algunos nombres equivale á consistir, ser causa ó motivo de alguna cosa. Úsase solo en terceras personas de singular; y asi se dice: EN ESO ESTÁ, por lo mismo que EN ESO CONSISTE, DE ESO DEPENDE. — Hablando de precios, coste, etc., y junto con la preposicion *en* es tener de coste alguna cosa esta ó la otra suma, haber costado tanto; como este vestido me ESTÁ en veinte doblones. *Stare.* — Junto con la preposicion *para* y los infinitivos de algunos verbos significa la disposicion próxima ó determinacion de hacer lo que significa el verbo; y asi se dice: ESTAR para testar, ESTAR para morir. *Esse in procinctu, paratum esse.* — Junto con la preposicion *por* y el infinitivo de algunos verbos significa muchas veces no estar ejecutado aun, ó haberse dejado de ejecutar lo que los verbos significan; como ESTAR POR escribir, ESTÁ POR sazonar. — Junto con la preposicion *por* y el infinitivo de algunos verbos significa hallarse casi determinado á hacer alguna cosa; y asi se dice: ESTOY POR irme á pasear, ESTOY POR romperle la cabeza. — Junto con la preposicion *por* es estar á favor de alguna cosa ó persona; y asi se dice: ESTOY POR fulano, ESTOY POR el color blanco. — Aguardar, esperar, estarse quieto. — ant. DETENERSE. — ant. SER.

ESTARSE. v. r. Detenerse ó tardarse en alguna cosa ó en alguna parte. *Cunctari, morari.* — ESTAR Á ALGUNA COSA. f. de que se usa para manifestar que alguno quiere quedar responsable de alguna cosa por otro; y asi se dice: YO ESTOY Á TODO, por lo mismo que YO PAGARÉ TODO. *Se prædem dare.* — Á ERRE. f. Estar haciendo alguna cosa con toda aplicacion y sin distraerse. *Intentum esse, intentissimâ curâ agere.* — ALERTA. f. Estar con cuidado y vigilancia. *Vigilare, intentum esse.* — BIEN Ó MAL ALGUNO. Disfrutar ó no conveniencias ó comodidades. *Jucundè vel incommodè vitam agere.* — BIEN. f. ant. CUMPLIR FIELMENTE. — BIEN Ó MAL CON ALGUNO. f. Estar bien ó mal conceptuado con él, tener buen ó mal concepto de él, estar concorde ó desavenido con él. *Gratum, ingratum alicui esse.* — BIEN Ó MAL UNA COSA Á ALGUNO. f. Parecer bien ó mal con ella; y asi decimos: tal color ó tal trage le ESTÁ bien á fulano. *Rem alicui proprie et eleganter convenire.* — BIEN UNA COSA Á ALGUNO. f. Convenirle, serle útil; y asi se dice: tal empleo le ESTARÁ bien á fulano. *Convenire.* — DE POR MEDIO. f. Mediar en algun negocio. *Conciliatoris munus obire.* — EN ALGUNA COSA. f. Entenderla ó estar enterado de ella; y asi se dice: ESTOY en lo que vmd. dice. *Rem intelligere.* — EN ALGUNA COSA. f. Creerla, estar persuadido á ella; y asi se dice: ESTOY EN QUE VENDRÁ FULANO. *Credere, censere.* — EN SÍ. f. Estar con plena advertencia en lo que se dice ó se hace; y asi decimos: fulano ESTÁ MUY EN SÍ. *Sui compotem esse.* — EN TODO. f. Atender á un tiempo á muchas cosas, sin embarazarse con la muchedumbre de ellas. *Omnibus esse intentum.* — ERRE QUE ERRE. f. Permanecer con tenacidad en algun dictámen. *Tenaciter, mordicùs sententiæ suæ adhærere.* — PARA ELLO. f. Estar uno en disposicion de ejecutar bien alguna cosa que acostumbra hacer; y asi se dice: fulano ESTÁ hoy para ello. *Feliciter negotium expedire, rem alicui ex sententiâ succedere.* — SOBRE SÍ. f. Estar con serenidad y precaucion. *Tranquillo animo, mente serenâ esse.* — SOBRE SÍ. Tener orgullo y soberbia. *Superbum, elatum esse.* — SOBRE UNO, Ó SOBRE UN NEGOCIO. f. Instar á alguno con frecuencia, ó promover algun negocio con eficacia. *Instare, urgere.* — Á PRUEBA Y ESTÉSE. loc. V. PRUEBA. — ¿DONDE ESTAMOS? loc. de que se usa para significar la admiracion, disgusto ó extrañeza que causa lo que se oye ó se ve. *Ubinam gentium sumus?* — ¿ESTAMOS AQUÍ Ó EN JAUJA, EN FLANDES, EN FRANCIA, etc.? f. con que se reprende á alguna persona alguna accion ó dicho importuno ó indecoroso. *Ubinam es qui hæc facias?*

ESTARCIDO, DA. p. p. de ESTARCIR. — s. m. *Pint.* El dibujo que resulta en el papel ó tela del picado y pasado por medio del cisquero. *Imago, figura, transmisso carbonario pulvere, delineata.*

ESTARCIR. v. a. *Pint.* Pasar el dibujo ya picado á otra parte estregando sobre él un cisquero. *Imaginem, figuram, transmisso carbonario pulvere, delineare.*

ESTARNA. s. f. Ave, especie de perdiz mas pequeña que las regulares y de color mas pardo. *Avis, perdicis genus.*

ESTATERA. s. f. ant. Peso, balanza. *Statera.*

ESTÁTICA. s. f. Parte de la mecánica que tiene por objeto el equilibrio de los cuerpos sólidos. *Statica.*

ESTATUA. s. f. Figura de bulto labrada á imitacion del natural. *Statua.* — MERECER ESTATUA. f. con que se ponderan y engrandecen las acciones de alguno. *Statuâ dignum esse.*

ESTATUADO, DA. p. p. de ESTATUAR.

ESTATUAR. v. a. ant. Adornar con estatuas algun edificio. *Statuis ornare.*

ESTATUARIA. s. f. El arte de hacer estatuas. *Statuaria.*

ESTATUARIO. s. m. El que hace estatuas. *Statuarum artifex.* — RIA. adj. ant. Lo perteneciente á estatuto ó lo que está prevenido por él. *Ad statutum pertinens.*

ESTATUIDO, DA. p. p. de ESTATUIR.

ESTATUIR. v. a. Establecer, ordenar, determinar. *Statuere.*

ESTATURA. s. f. Altura, disposicion, medida de una persona desde los pies á la cabeza. *Statura.*

ESTATUTO. s. m. Establecimiento, regla que tiene fuerza de ley para el gobierno de algun cuerpo. *Statutum, lex.*

ESTAY. s. m. *Náut.* Cabo grueso que va de la gavia mayor al trinquete, y el que va de allí al bauprés. *Funis quidam in navibus.*

ESTE, TA, TO. pron. dem. de lo que está ó se tiene presente. *Hic, iste.* — s. m. Uno de los cuatro puntos cardinales, segun la rosa náutica, que corresponde al oriente. *Oriens.* — El viento que viene de la parte de oriente. *Subsolanus.* — EN ESTAS Y EN ESTOTRAS. mod. adv. fam. ENTRETANTO que algo sucede, en el interin, mientras ESTO pasa. — EN ESTO. mod. adv. Estando en esto, durante esto, en este tiempo. *Interea.* — PARA ESTA Ó PARA ESTAS. Expresion con que se amenaza á alguno, acompañándola con algun ademan que se hace con la mano. *Minandi formula.* — POR ESTAS. Expresion de amenaza de que usan los hombres tomándose la barba, especialmente para mostrar enojo á sus hijos. *Minandi formula.*

ESTEBA. s. f. Yerba que echa las hojas espinosas y tambien el tallo: nace en lagunas y lugares pantanosos. *Stæbe.*

ESTEBADO, DA. p. p. de ESTEBAR.

ESTÉBANEZ. s. m. nom. patronim. ant. HIJO DE ESTEBAN. Hoy solo se usa como apellido de familia.

ESTEBAR. v. a. Entre tintoreros acomodar en la caldera y apretar en ella el paño para teñirle. *Pannum in aheno collocare et premere ut colore imbuatur.*

ESTELA. s. f. *Náut.* La señal que deja en el agua la embarcacion cuando va navegando.

ESTELERÍA. s. f. *Poét.* ALQUIMILA.

ESTELÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene estrellas, lo que está estrellado. *Stellifer, sidereus.*

ESTELION. s. m. SALAMANQUESA. — Piedra que dicen se halla en la cabeza de los sapos viejos y que tiene virtud contra el veneno. *Stellio.*

ESTELIONATO. s. m. for. Delito que comete el que maliciosamente defrauda á otro, encubriendo en el contrato la obligacion que sobre la hacienda, alhaja ú otra cosa tiene hecha antecedentemente. *Stellionatus.*

ESTELON. s. m. ESTELION por piedra, etc.

ESTENDIJADO, DA. p. p. de ESTENDIJARSE.

ESTENDIJARSE. v. r. ant. Extenderse, estirarse.

ESTEPA. s. f. Arbusto con las hojas parecidas á las del laurel, arrugadas, verdes por una y otra parte y como resinosas, las ramas pelosas y las flores blancas. *Cistus laurifolia.*

ESTEPAR. s. m. Lugar ó sitio poblado de estepas. *Locus cistis consitus.*

ESTERA. s. f. La pieza cosida de pleitas de esparto ó la hecha de juncos, de palma, etc. *Storea, sparteum stragulum.*

ESTERADO, DA. p. p. de ESTERAR.

ESTERAR. v. a. Poner y tender las esteras en el suelo para reparo contra el frio y limpieza de las habitaciones. *Storeis sternere.* — v. n. met. fam. Dícese por ironía del que antes de tiempo se viste de invierno. *Vestibus hyemalibus præmuniri.*

ESTERCADO, DA. p. p. de ESTERCAR.

ESTERCAR. v. a. ant. ESTERCOLAR.

ESTERCOLADO, DA. p. p. de ESTERCOLAR.

ESTERCOLADURA. s. f. La accion y efecto de estercolar. *Stercoratio.*

ESTERCOLAMIENTO. s. m. ESTERCOLADURA.

ESTERCOLAR. v. a. Echar estiércol en las tierras para engrasarlas y beneficiarlas. *Stercorare, stercore impinguare.* — v. n. Echar de sí la bestia el excremento ó estiércol. *Stercus emittere.*

ESTERCOLERO. s. m. El mozo que recoge y saca el estiércol. *Sterquilinii purgator.* — El lugar donde se recoge el estiércol. *Sterquilinium.*

ESTERCOLIZO, ZA. adj. Lo que tiene semejanza al estiércol ó participa de sus cualidades. *Stercori similis, stercorarius.*

ESTERCUELO. s. m. La operacion de echar estiércol en las tierras. *Stercoratio.*

ESTEREOGRAFIA. s. f. La descripcion corpórea en la pintura. *Stereographia.*

ESTEREOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la estereografía. *Stereographicus.*

ESTEREOTIPA ó ESTEREOTIPIA. s. f. *Impr.* El arte de imprimir con planchas firmes ó estables, en lugar de las que comunmente se usan hechas con letras sueltas que se pueden separar. *Stereotypia, ars stabilibus typis seu caracteribus imprimendi.*

ESTEREOTÍPICO, CA. adj. Lo perteneciente á la estereotipia, como establecimiento ESTEREOTÍPICO, impresion ESTEREOTÍPICA. *Stereotypicus.*

ESTEREOTIPADO, DA. p. p. de ESTEREOTIPAR.

ESTEREOTIPAR. v. a. Imprimir con planchas firmes y estables, en que las letras no se pueden separar como en las otras impresiones. *Caracteribus litterisve fixis et immobilibus imprimere.*

ESTERERO. s. m. El que hace esteras de palma, esparto, etc.; y el que trata en ellas, las cose, vende y acomoda en las habitaciones. *Storearum opifex, venditor.*

ESTÉRIL. adj. Lo que no da fruto; como muger ESTÉRIL la que no pare, tierra ESTÉRIL la que no produce. *Sterilis.* — met. Dícese del año en que la cosecha es muy escasa. *Sterilis.*

ESTERILIDAD. s. f. Calidad que caracteriza las cosas infecundas. *Sterilitas.* — Falta de cosecha, carestía de frutos. *Fructûum sterilitas, penuria.*

ESTERILÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTÉRIL. *Valdè sterilis.*

ESTERILIZADO, DA. p. p. de ESTERILIZAR.

ESTERILIZAR. v. a. Hacer infecundo y estéril lo que antes no lo era. *Sterilem reddere.*

ESTERILLA. s. f. d. de ESTERA. — Especie de galon ó trencilla de hilo de oro ó plata. Ordinariamente es muy angosta. *Fasciola aurea vel argentea.*

ESTERLIN. s. m. BOCACÍ. — NA. adj. que se aplica á ciertas monedas inglesas. *Monetæ anglicæ genus.*

ESTERNON. s. m. *Anat.* Hueso poroso situado en la parte anterior del pecho que recibe las costillas. *Os pectoris anterius.*

ESTERO. s. m. El acto de esterar, y la temporada en que se estera. *Storearum extensio, aptatio.* — Caño ó brazo que sale de un rio y que participa de las crecientes y menguantes del mar con lo que á veces es navegable. *Æstuarium.*

ESTERQUERO. s. m. ESTERCOLERO.

ESTERQUILINIO. s. m. Muladar ó sitio donde se juntan inmundicias ó estiércol. *Sterquilinium.*

ESTERTEROSO, SA. adj. El que tiene estertor.

ESTERTOR. s. m. Enfermedad que consiste en una respiracion anhelosa que produce un sonido involuntario, las mas veces ronco y otras á manera de silbido. Suele presentarse en los moribundos. *Stertor morbificus.*

ESTEVA. s. f. La pieza corva del arado, sobre la cual lleva la mano izquierda el que ara para apretar la reja contra la tierra. *Stiva.* — La pértiga gruesa con que en los navíos aprietan las sacas de lana unas sobre otras. *Stiva, pertica navalis.* — En los coches un madero corvo que por cada punta toca inferiormente, ó sostiene una de las varas, y por el medio asienta sobre la union de la tijera. *Incurvum lignum in rhedâ.*

ESTEVADO, DA. adj. El que tiene las piernas torcidas en arco á semejanza de la esteva. *Varus.*

ESTEVON. s. m. ESTEVA.

ESTEZADO. s. m. CORREAL.

ESTIBIA. s. f. *Albeit.* ESTIBIO.

ESTIBIO. s. m. ANTIMONIO.

ESTIÉRCOL. s. m. El excremento de cualquier animal, y tambien las materias vegetales podridas que se destinan al abono de las tierras. *Stercus.*

ESTIGIO, GIA. adj. Lo perteneciente á la laguna ESTIGIA; metafóricamente se toma por cosa infernal, en cuyo sentido solo tiene uso en la poesía. *Stygius.*

ESTILADO, DA. p. p. de ESTILAR.

ESTILAR. v. n. Usar, acostumbrar, practicar. *Solere.* — v. a. Ordenar, extender, formar y arreglar alguna escritura, despacho, establecimiento y otras cosas conforme al estilo y formulario que le corresponde. *Ad normam redigere.*

ESTILBON. s. m. *Germ.* Borracho.

ESTILICIDIO. s. m. El acto de estar manando ó cayendo y destilando gota á gota algun licor. *Stillicidium.*

ESTILITO. s. m. d. de ESTILO.

ESTILO. s. m. Punzon de hierro, con el cual escribian los antiguos y formaban las letras ó caractéres en tablas enceradas. *Stilus.* — La varilla ó planchita triangular de hierro ú otro metal clavada y fija que con su sombra señala las horas en los relojes de sol. *Gnomon, stilus.* — El modo y forma de hablar ó escribir peculiar á cada uno. *Modus dicendi aut scribendi, stilus.* — Uso y moda que hay y se guarda comunmente. *Mos, consuetudo.* — for. La fórmula de proceder jurídicamente, y el órden y método de actuar. *Ordo, methodus judicialis.* — ANTIGUO. *Cronol.* El que se usaba en la computacion de los años hasta la correccion gregoriana. *Annorum computatio ante gregorianam correctionem.* — FAMILIAR Ó HUMILDE. El que es puro y claro, que carece del adorno. *Stilus tenuis.* — Ó VOZ FAMILIAR. El que se usa comunmente en la conversacion ó en las cartas que se escriben entre amigos. *Stilus familiaris, epistolaris.* — MEDIO. El que es armonioso, elegante y adornado de figuras, bien que menos graves y vehementes que las que admite el estilo sublime. *Stilus elegans, floridus.* — NUEVO. Modo de computar los años segun la correccion gregoriana. *Annorum computatio juxta correctionem gregorianam.* — SUBLIME. El que sobre ser puro, elegante y adornado se ha de componer de palabras escogidas, sonoras y magestuosamente colocadas. *Sublime, grandiloquum, vehemens orationis genus.* — LEVANTAR EL ESTILO. f. Usar de expresiones elocuentes y sublimes. *Grandiùs loqui.* — PEINAR EL ESTILO. f. met. Elevarle con elocuencia y cultura. *Modum dicendi concinnare.* — SUBIR EL ESTILO. f. met. Irle dando mayor energía y viveza en las voces y locuciones. *Stilum elevare, exornare.*

ESTIMA. s. f. Consideracion y aprecio que se hace de alguno ó de alguna cosa por su calidad y circunstancias. *Æstimatio, fama.* — Concepto que se forma de la situacion del buque sin sujecion á observaciones astronómicas. *Loci æstimatio.*

ESTIMABILIDAD. s. f. Lo que constituye estimable alguna cosa.

ESTIMABILÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTIMABLE. *Commendatione, observantiâ dignissimus.*

ESTIMABLE. adj. Lo que admite estimacion ó precio. *Æstimabilis.* — Lo que es digno de aprecio y estimacion. *Æstimabilis.*

ESTIMACION. s. f. El precio y valor que se da y en que se tasa ó considera alguna cosa y se aprecia. *Æstimatio, pretium.* — ant. INSTINTO. — Amor, cariño, aprecio. En este sentido se dice: ha merecido la ESTIMACION del público, es el objeto de mi ESTIMACION. *Aliorum amor, reverentia.* — PROPIA. AMOR PROPIO.

ESTIMADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTIMADO. *Summo pretio habitus.*

ESTIMADO, DA. p. p. de ESTIMAR.

ESTIMADOR, RA. s. m. y f. El que estima. *Æstimator.*

ESTIMAR. v. a. Apreciar, poner precio y tasa á las cosas. *Æstimare, pretium rei alicujus designare.* — Hacer aprecio y estimacion de alguna persona ó cosa. *Pretio habere.* — JUZGAR.

ESTIMATIVA. s. f. La facultad del alma racional con que hace juicio del aprecio que merecen las cosas. *Judicium, virtus existimandi.* — En los brutos el instinto natural que los inclina á apetecer lo que les conviene para su conservacion y huir de lo que les puede dañar. *Instinctus.*

ESTIMULACION. s. f. ant. La accion y efecto de estimular. *Stimulatio.*

ESTIMULADO, DA. p. p. de ESTIMULAR.

ESTIMULANTE. p. a. de ESTIMULAR. Lo que estimula. *Stimulans.*

ESTIMULAR. v. a. Aguijonear, picar, punzar. *Stimulare, pungere.* — met. Incitar, avivar, conmover y excitar repetidamente y con viveza á la ejecucion de alguna cosa. *Stimulare, incitare.*

ESTÍMULO. s. m. ant. La aguijada con que el labrador punza á los bueyes para que anden. *Stimulus.* — met. Aguijon, incitamiento para obrar. *Animi stimulus.*

ESTIMULOSO, SA. adj. ant. Lo que estimula. *Stimulans.*

ESTINCO. s. m. Animal, especie de lagarto que se cria en Egipto y Arabia: tiene todo el cuerpo cubierto de escamas, los dedos con bordes membranosos, y la cola rolliza y comprimida hácia la punta. *Lacertæ genus.*

ESTÍO. s. m. Una de las cuatro estaciones en que se divide el año, la cual dura desde el solsticio de verano hasta el equinoccio del otoño. *Æstas.*

ESTIOMENADO, DA. p. p. de ESTIOMENAR.

ESTIOMENAR. v. a. *Med.* Corroer alguna parte carnosa del cuerpo los humores que fluyen á ella. *Exedere.*

ESTIOMENO. s. m. *Med.* Corrosion de alguna parte carnosa por los humores que fluyen á ella. *Corrosio.*

ESTIPE. s. m. ant. *Arquit.* ESTÍPITE.

ESTIPENDIADO, DA. p. p. de ESTIPENDIAR.

ESTIPENDIAR. v. a. ant. Dar estipendio. *Stipendio, mercede conducere.*

ESTIPENDIARIO. s. m. El que lleva estipendio ó sueldo de otro. *Stipendiatus, mercede conductus.* — ant. Tributario, pechero.

ESTIPENDIO. s. m. Paga ó remuneracion que se da á alguna persona por su trabajo y servicio. *Stipendium.*

ESTÍPITE. s. m. *Arquit.* Columna ó pilastra á manera de pirámide con la punta hácia abajo. *Stipes.*

ESTIPTICADO, DA. p. p. de ESTIPTICAR.

ESTIPTICAR. v. a. *Med.* Apretar, desecar y restriñir. *Stypticum reddere, stytpare, obstruere.*

ESTIPTICIDAD. s. f. Virtud y facultad de apretar, desecar y restriñir. *Virtus, vis styptica.*

ESTÍPTICO, CA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de apretar, y consiguientemente de desecar y estreñir. *Stypticus.* — El que padece la enfermedad ó accidente de ser estreñido, y no poder obrar y descargar el vientre. *Stypticus.* — met. Miserable, poco ó nada dadivoso. *Parcus, cui tenax.*

ESTIPULACION. s. f. for. Promesa que se hace jurídicamente segun las solemnidades y fórmulas prevenidas por derecho. *Stipulatio.*

ESTIPULADO, DA. p. p. de ESTIPULAR.

ESTIPULANTE. p. a. de ESTIPULAR. El que estipula. *Stipulator, stipulans.*

ESTIPULAR. v. a. for. Contratar mutuamente sobre alguna materia, y aceptar uno lo que otro le promete en cierta forma jurídica y solemne. *Stipulari.*

ESTIRA. s. f. Especie de cuchilla de cobre con que los zurradores quitan la flor, aguas y manchas al cordoban de colores, rayéndole. *Rasorium coriaria.*

ESTIRADAMENTE. adv. m. met. Escasamente, apenas; y así se dice: fulano ESTIRADAMENTE tiene para comer. *Ægre, vix.* — Con fuerza, con violencia y forzadamente. *Violenter.*

ESTIRADO, DA. p. p. de ESTIRAR. — adj. Aventajado. *Præstans, excellens.* — met. El que afecta gravedad. *Elatus, tumidus.*

ESTIRAJADO, DA. p. p. de ESTIRAJAR.

ESTIRAJAR. v. a. fam. ESTIRAR.

ESTIRAJON. s. m. fam. ESTIRON.

ESTIRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de estirar. *Protractio.*

ESTIRAR. v. a. Alargar, dilatar, tirar alguna cosa extendiéndola con fuerza para que dé de sí. Úsase tambien como recíproco. *Extendere, protendere.* — met. Alargar, ensanchar, dilatar el dictámen, la opinion, la jurisdiccion mas de lo que se debe y es conforme á razon. *Ultra debitum extendere, dilatare.*

ESTIRAZADO, DA. p. p. de ESTIRAZAR.

ESTIRAZAR. v. a. fam. ESTIRAR.

ESTIRON. s. m. La accion con que uno estira ó arranca con fuerza alguna cosa. *Succussus.* — DAR UN ESTIRON. f. met. y fam. Se dice del que

ha crecido mucho en poco tiempo. *Brevi crescere, adolescere.*

ESTIRPE. s. f. Raiz y tronco de alguna familia ó linage. *Stirps, origo.*

ESTÍTICO, CA. adj. ESTÍPTICO.

ESTIVA. s. f. ATACADOR. — *Náut.* El lastre y carga que se pone en la bodega de las embarcaciones, distribuida para el conveniente equilibrio. *Saburra.* — El lugar en donde se aprieta la lana. *Locus ad premendam lanam destinatus.* — *Germ.* Castigo.

ESTIVADO, DA. p. p. de ESTIVAR.

ESTIVADOR. s. m. En los esquileos el que aprieta la lana en las sacas. *Qui lanam in sacco premit, adstringit.*

ESTIVAL. adj. Lo perteneciente al estío, como solsticio ESTIVAL. *Æstivus.* — s. m. *Germ.* Botin ó borcegui de muger.

ESTIVAR. v. a. *Náut.* Colocar ó distribuir la estiva ó carga en la embarcacion. *Navis saburram aut onus convenienter distribuere.* — Apretar, recalcar, como se hace con la lana cuando se ensaca. *Premere, constringere.* — *Germ.* Castigar.

ESTIVO, VA. adj. ESTIVAL. — s. m. *Germ.* El zapato.

ESTIVON. s. m. *Germ.* Carrera.

ESTOCADA. s. f. El golpe que se tira de punta con la espada ó estoque, y tambien la herida que resulta de él. *Ensis ictus punctim inflictus.* — DE PUÑO. La que se tira sin mover el cuerpo, solo con el movimiento del brazo. — POR CORNADA. loc. met. y fam. con que se denota el daño que alguno recibe en el mismo caso de hacérsele á otro. *Mutua offensio, mutuum damnum.*

ESTOCADO, DA. p. p. de ESTOCAR.

ESTOCADOR. s. m. ant. ESTOQUEADOR.

ESTOCAPRIS. s. m. ant. Guisado de pescado cecial, deshecho en lonjas, y revuelto con mostaza. *Siccati aselli in frusta divisi condimentum.*

ESTOCAR. v. a. ant. ESTOQUEAR.

ESTOFA. s. f. Tela ó tejido de labores. Dícese ordinariamente de los de seda. *Tela cælata.* — met. Calidad; y así se dice: de mi ESTOFA, de buena ó mala ESTOFA, etc. *Natura, conditio.* — HOMBRE Ó PERSONA DE ESTOFA. El sugeto de respeto ó consideracion. *Spectabilis homo.*

ESTOFADO, DA. p. p. de ESTOFAR. — s. m. Guisado de carne que se hace á fuego lento echándole un poco de vino aguado ó agua con un poco de vinagre, despues de sazonado con especias finas, tapando la olla ó puchero de manera que no exhale el vapor. *Caro lento igne cocta.*

ESTOFADOR, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio estofar.

ESTOFAR. v. a. Labrar á manera de bordado entre dos lienzos, rellenando de algodon ó estopa el hueco ó medio, formando encima algunas labores, pespuntearlas y perfilarlas para que sobresalgan y hagan relieve. *Vestem stupâ vel gossypio farcire, et acu pingere.* — *Pint.* Pintar sobre el oro bruñido algunos relieves al temple; como targetas, cogollos, etc., y tambien colorir sobre el dorado algunas hojas de talla. *Scalpro aurum retegere.* — Entre los doradores raer con la punta del instrumento que ellos llaman GRAFIO el colorido dado sobre el dorado de la madera, formando diferentes rayas ó líneas para que se descubra el oro que está debajo y haga visos entre los colores con que se pintó. *Aurata cælare.* — Hacer el guiso que se llama ESTOFADO. *Carnem vino vel aceto conditam sensim decoquere.*

ESTOFO. s. m. ant. La accion y efecto de estofar. *Coctio lento igne peracta.*

ESTOICISMO. s. m. La doctrina ó secta de los estoicos. *Doctrina, secta stoica.*

ESTOICO, CA. adj. Lo perteneciente á la escuela de los estoicos. *Stoicus.* — s. m. El filósofo que seguia la escuela de los estoicos, asi llamados del lugar donde se juntaban á disputar dicho *stoa*, que significa pórtico. *Philosophus stoicus.*

ESTOL. s. m. ant. Acompañamiento ó comitiva. *Comitatus.*

ESTOLA. s. f. Uno de los ornamentos sagrados, el cual es una tira ó lista de tres varas de largo y cuatro dedos de ancho, en que se fijan tres cruces pequeñas, la una en el medio y las dos en los extremos. *Stola.*

ESTOLIDEZ. s. f. Falta total de discurso y razon. *Stoliditas.*

ESTÓLIDO, DA. adj. Falto de razon y discurso. *Stolidus.*

ESTOLON. s. m. aum. de ESTOLA. Llámase asi una estola muy grande la que usa el diácono en las misas de los dias feriados de cuaresma, y la viste solo el diácono cuando se desnuda de la dalmática y se queda con el alba. *Stola amplior.*

ESTOMACAL. adj. Lo perteneciente al estómago. *Ad stomachum pertinens.* — Lo que aprovecha al estómago. *Stomacho utilis.*

ESTOMAGADO, DA. p. p. de ESTOMAGAR.

ESTOMAGAR. v. a. Causar fastidio ó enfado; y asi se dice: fulano me ESTOMAGA. *Fastidire.*

ESTOMAGAZO. s. m. aum. de ESTÓMAGO.

ESTÓMAGO. s. m. La parte del cuerpo en que se hace la digestion. *Stomachus.* — AVENTURERO. fam. Se dice del que come comunmente en mesa agena. *Parasitus epulo.* — ABRAZAR EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. f. Recibirla y conservarla bien. *Tenacem alicujus rei stomachum esse.* — ASENTARSE EN EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. f. NO HACER BIEN LA DIGESTION. — DESCONCERTARSE EL ESTÓMAGO. f. No hacer bien la digestion. *Stomachum ægrè cibum concoquere.* — ESCARBAR EL ESTÓMAGO. f. Padecer cierta desazon ó inquietud el estómago con algun ardor que incomoda. *Stomachi imbecillitate, ardore laborare.* — HACER BUEN Ó MAL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. f. met. Causar gusto ó desagrado. *Gratum vel ingratum esse.* — HACER ESTÓMAGO Á ALGUNA COSA. f. met. Resolverse á sufrir lo que pueda sobrevenir. *Ad pericula, ad discrimina paratum, expeditum esse.* — HOMBRE DE ESTÓMAGO. Hombre de constancia y espera. *Constans, propositi tenax, præsens animo.* — LADRAR EL ESTÓMAGO. f. fam. Tener hambre. *Fame laborare.* — LLEVAR Ó NO LLEVAR EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. f. No asentar bien ó repugnar algunos manjares al estómago. *Stomacho cibum prodesse vel obesse.* — NO RETENER NADA EN EL ESTÓMAGO. f. met. y fam. Ser uno fácil en revelar y decir lo que se le ha comunicado y confiado. *Omnia evomere, secreta propalare.* — QUEDAR ALGO Ú OTRA COSA EN EL ESTÓMAGO. f. met. y fam. que equivale á no decir uno todo lo que sabe ó siente sobre alguna materia, ó decir lo contrario de lo que siente con disimulacion. *Aliquid celare, dissimulare.* — RELAJARSE EL ESTÓMAGO. f. Estragarse ó perder sus fuerzas. *Stomachum deficere, imbecillitate laborare.* — REVOLVER EL ESTÓMAGO. f. Removerle, alterarle, conmoverle. Usase tambien como recíproco. *Stomachum movere.* — TENER BUEN ESTÓMAGO. f. met. y fam. Sufrir alguno los desaires é injurias que se le hacen sin darse por sentido. *Patienter ferre.*

ESTOMAGUERO. s. m. Pedazo de bayeta, regularmente amarilla, que se pone á los niños sobre el vientre ó boca del estómago para abrigo y reparo cuando los envuelven y fajan. *Textum laneum stomacho fovendo deserviens.*

ESTOMAGUILLO, TO. s. m. d. de ESTÓMAGO.

ESTOMATICAL. adj. ESTOMACAL.

ESTOMÁTICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al estómago. *Stomachicus.*

ESTOMATICON. s. m. Emplasto compuesto de varios ingredientes aromáticos, que se pone sobre la boca del estómago para confortarle. *Emplastrum stomachicum.*

ESTONCE ó ESTONCES. adv. t. ant. ENTONCES.

ESTOPA. s. f. Lo basto ó grueso del lino ó cáñamo que queda en el rastrillo cuando se peina y rastrilla. *Stupa.* — La tela gruesa que se teje y fabrica con la hilaza de la estopa. *Tela stupea.* — *Náut.* La jarcia vieja, deshilada y deshecha, que sirve para carenar. — LA ESTOPA CABE EL MANCEBO DÍGOLE FUEGO, Ó NO ESTÁ BIEN EL FUEGO CABE LAS ESTOPAS. ref. que advierte el riesgo que hay en la demasiada familiaridad entre hombres y mugeres. — NO BASTAN ESTOPAS PARA TAPAR TANTAS BOCAS. ref. que advierte lo dificultoso que es impedir la murmuracion que es casi general.

ESTOPADA. s. f. Porcion de estopa para hilar, que sirve para otros usos, como emplastos, etc. *Medicamentum, emplastrum stupeum.* — SI NO FUI AVISADA TOMÉ LA ESTOPADA. ref. que da á entender que los que no tienen habilidad para los ejercicios delicados, se aplican por necesidad á los groseros.

ESTOPEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á estopa, ó lo que es hecho ó fabricado de estopa. *Stupeus.*

ESTOPEROL. s. m. *Náut.* Clavo corto, de cabeza grande y redonda, que sirve para clavar las capas y otras cosas. *Clavus capite grandior.* — Especie de mecha formada de filástica vieja y otras materias semejantes. *Ellychnium stupeum.*

ESTOPILLA. s. f. La parte mas fina y delgada del lino antes de hilarse; y tambien el hilado que se hace y tuerce de ella. *Stupa subtilior, vel etiam tela stupea subtilior.* — Lienzo ó tela muy sutil y delgada como el cambray, pero muy rala y clara, y semejante en lo trasparente á la gasa. *Stupea tela subtilior.*

ESTOPIN. s. m. *Artill.* Cañuto relleno de mixtos, que se introduce en el oido del cañon para darle fuego.

ESTOPON. s. m. Lo mas grueso y áspero de la estopa que, hilándose, sirve para arpilleras y otros usos, y el tejido que se fabrica de este hilado. *Crassior stupa, stupea tela crassior.*

ESTOPOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la estopa. *Stupeus.* — met. Lo que se parece á la estopa. *Stupæ similis.*

ESTOQUE. s. m. Especie de espada angosta que por lo regular suele ser de mas de marca, con la cual solo se puede herir de punta. *Ensis longior graciliorque.* — Yerba, especie de espadaña terrestre, cuyas hojas tienen la forma de un estoque, de donde le vino este nombre en nuestra lengua y en la latina el de *gladiolus.* — REAL. Una de las insignias de los reyes y emperadores, que en algunas de las grandes y solemnes funciones se lleva desnudo delante de la persona real, y significa la potestad y justicia. *Gladius regius.*

ESTOQUEADO, DA. p. p. de ESTOQUEAR.

ESTOQUEADOR. s. m. El que estoquea. Dícese principalmente de los toreros que matan los toros con estoque. *Gladio, ense feriens, pungens.*

ESTOQUEAR. v. a. Herir de punta con espada ó estoque. *Gladio, ense pungere.*

ESTOQUEO. s. m. El acto de tirar estocadas. *Punctio, actus ense pungendi.*

ESTORAQUE. s. m. Arbusto ramoso de la Siria y otras partes, que se asemeja al membrillo, y que produce la resina olorosa del mismo nombre. *Storax officinalis.* — La goma ó licor que destila el árbol asi llamado, y que se cuaja y endurece como la resina. *Storax, storacis resina.*

ESTORBADO, DA. p. p. de ESTORBAR.

ESTORBADOR, RA. s. m. y f. El que estorba. *Obstans, impediens.*

ESTORBAR. v. a. Poner embarazo á la ejecucion de alguna operacion. *Obstare, impedire.*

ESTORBO. s. m. Embarazo, obstáculo. *Obex, impedimentum.*

ESTORCER. v. a. ant. Libertar á uno de algun peligro ó aprieto. Hállase tambien usado como neutro. *Liberare, liberari, evadere.*

ESTORCIJON. s. m. ant. RETORTIJON.

ESTORCIMIENTO. s. m. ant. Evasion. *Liberatio, evasio.*

ESTORDECIDO, DA. adj. ant. Aturdido, fuera de sí.

ESTORNIJA. s. f. El anillo de hierro que se pone en el pezon del eje de los carruages entre la rueda y el clavo ó clavija que la detiene para que no se salga. *Annulus ferreus quidam in carris.* — *p. Ar.* Tala, juego de muchachos.

ESTORNINO. s. m. Pájaro como de medio pie de largo, con el pico alesnado, aplastado y de color amarillo, el cuerpo negro con pintas blancas,

y las patas negruzcas. Es semejante al tordo y anda á bandadas. *Sturnus vulgaris.*

ESTORNUDADO, DA. p. p. de ESTORNUDAR.

ESTORNUDAR. v. n. Despedir ó arrojar con estrépito y violencia el aire que se recibe por la espiracion involuntaria y repentina, promovida por el estímulo de cualquiera sustancia capaz de irritar la membrana pituitaria.

ESTORNUDO. s. m. La accion y efecto de estornudar. *Sternutatio, sternutamentum.*

ESTORNUTATORIO. s. m. ant. Lo que provoca á estornudar. *Sternutationem provocans.*

ESTOTRO, TRA. pron. demostrativo, compuesto de los pronombres *este* y *otro*, que sirve para señalar una cosa distinta de otra que se ha nombrado antes. *Alter, alius.*

ESTOVADO, DA. p. p. de ESTOVAR.

ESTOVAR. v. a. *Coc.* REHOGAR.

ESTRABISMO. s. m. *Med.* Enfermedad de los ojos por mala disposicion de los músculos, la cual padecen los bizcos. *Oculorum distortio.*

ESTRABON. s. m. ant. Bizco ó que tuerce los ojos.

ESTRACILLA. s. f. d. de ESTRAZA. Pedazo pequeño y tosco de algun género de ropa ó tejido de lana ó lino. Regularmente se usa de esta palabra unida á la de papel, diciendo papel de ESTRACILLA, que es cierto género de papel menos tosco y algo mas blanco que el de estraza. *Lintei frustum detritum.*

ESTRADA. s. f. CAMINO. — *Germ.* El lugar y sitio donde se sientan las mugeres. — ENCUBIERTA. *Fort.* CAMINO CUBIERTO. — BATIR LA ESTRADA. f. *Mil.* Reconocer, registrar la campaña por si hay alguna gente enemiga oculta y encubierta, ó si en los caminos hay algun embarazo ó riesgo. *Vias, insidias explorare.*

ESTRADIOTA. s. f. Cierta especie de lanza. *Lanceæ genus.* — Á LA ESTRADIOTA. mod. adv. Manera de andar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas, las sillas con borrenes donde encajan los muslos, y los frenos de los caballos con las camas largas. *Certo equitandi modo.*

ESTRADIOTE. s. m. El soldado que montaba á la estradiota. *Miles certo equitandi modo incedens.*

ESTRADO. s. m. El conjunto de muebles que sirve para adornar el lugar ó pieza en que las señoras reciben las visitas, que se compone de alfombra ó tapete, almohadas, taburetes ó sillas bajas. *Stratum.* — El lugar ó sala de ceremonia donde se sientan las mugeres y reciben las visitas. *Stratum.* — La tarima cubierta con alfombra sobre la cual se pone la silla ó trono real. *Suppedaneum regio throno superponendo.* — Entre panaderos el entablado ó sitio que está junto al horno, en que se ponen los panes amasados mientras no estan en sazon de echarlos á cocer. *Pistoria mensa.* — ESTRADOS. p. Las salas de tribunales donde los jueces oyen y sentencian los pleitos. *Curia, subsellia senatorum.* — ABÁJANSE LOS ESTRADOS, Y ÁLZANSE LOS ESTABLOS. ref. que advierte la inconstancia de las cosas humanas. Dícese tambien: ABÁJANSE LOS ADARBES, Y ÁLZANSE LOS MULADARES. — CITAR PARA ESTRADOS. f. for. Emplazar á uno para que comparezca ante el tribunal dentro del término que se le ordena, y alegue de su derecho, lo que mas comunmente se usa en las rebeldías. *In jus vocare.* — HACER ESTRADOS. f. Dar audiencia, oir á los litigantes los jueces en los tribunales. *Pro tribunali audire, seu jus dicere.*

ESTRAFALARIAMENTE. adv. m. fam. Desaliñadamente, sin método, descompuesta y ridículamente. *Incomposite, ridiculè.*

ESTRAFALARIO, RIA. adj. El desaliñado en su vestido y porte. *Inconcinnus, inelegans.* — met. El extravagante en su modo de pensar y en sus acciones. *Ridiculus, incompositus.*

ESTRAGADAMENTE. adv. m. Con desórden y desarreglo. *Inordinate, pravè.*

ESTRAGADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTRAGADO. *Valdè inordinatus, corruptus.*

ESTRAGADO, DA. p. p. de ESTRAGAR.

ESTRAGADOR, RA. s. m. y f. El que estraga. *Corruptor, destructor.*

ESTRAGAMIENTO. s. m. ant. ESTRAGO. — met. Desarreglo y corrupcion. *Corruptio, inordinatio.*

ESTRAGAR. v. a. Viciar, corromper. *Corrumpere, vitiare.* — ant. Causar estrago, perder, dañar y causar ruina y perjuicio. *Destruere, damnum inferre.*

ESTRAGO. s. m. Daño hecho en guerra, matanza de gente, destruccion de la campaña, del pais ó del ejército. *Damnum, vastatio.* — Ruina, daño y destruccion. *Damnum, destructio.*

ESTRAMBOSIDAD. s. f. *Med.* Enfermedad de los ojos, que hace mirar bizco. *Oculorum distortio.*

ESTRAMBOTE. s. m. Copla añadida al fin de alguna composicion lírica, especialmente en las seguidillas ó sonetos, para mayor expresion, lucimiento y gracejo. *Stropha carmini superaddita.*

ESTRAMBÓTICO, CA. adj. fam. Lo que es extravagante, irregular y sin órden. *Incompositus, ridiculus.*

ESTRANGOL. s. m. *Albeit.* Compresion que impide en la lengua la libre circulacion de los fluidos, causada por el bocado ó ramal metido en la boca de los animales. *Linguæ tumor, inflammatio*

ESTRANGUL. s. m. La pipa de caña ó de metal que se pone en el bajon ó en otros instrumentos para meterla en la boca y tocar. *Lingula metallica tubæ sufflandæ.*

ESTRANGURRIA. s. f. ant. ESTANGURRIA.

ESTRAPADA. s. f. ant. VUELTA DE CUERDA en el tormento ó trampazo.

ESTRAPAJADO, DA. adj. ant. ENTRAPAJADO.

ESTRATAGEMA. s. f. Ardid de guerra, engaño hecho con astucia y destreza. *Stratagema.* — met. Astucia, fingimiento y engaño artificioso. *Astutia.*

ESTRATEGIA. s. f. La ciencia propia de un general de ejército.

ESTRAVE. s. m. *Náut.* El remate de la quilla del navío que va en línea curva hácia la proa. *Carinæ pars extrema quæ proram versus incurvatur.*

ESTRAZA. s. f. Trapo, pedazo deshecho de alguna ropa basta. *Panni vilissimi frustum.* — PAPEL DE ESTRAZA.

ESTRAZADO, DA. p. p. de ESTRAZAR.

ESTRAZAR. v. a. Despedazar, romper, hacer pedazos alguna cosa. *Lacerare, trucidare.*

ESTRACILLA. s. f. Papel de estracilla. *Papyrus vilior.*

ESTRAZO. s. m. ant. Pedazo arrancado de algun vestido, ropa ó de otra cosa. *Frustum è veste avustum.*

ESTRECHADO, DA. p. p. de ESTRECHAR.

ESTRECHADURA. s. f. ant. El acto de apretar, recoger y estrechar alguna cosa. *Coarctatio, constrictio.*

ESTRECHAMENTE. adv. m. Con estrechez. *Constrictè.* — met. Exacta y puntualmente. *Exactè, fideliter.* — met. Fuertemente, rigurosamente, con toda eficacia y rigor. *Rigidè, acerbè.* — met. Con recogimiento, retiro, estrechez y austeridad de vida. *Austerè.* — Escasa y miserablemente. *Parcè, sordidè.*

ESTRECHAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de estrechar. *Coarctatio.* — ant. ESTRECHEZ.

ESTRECHAR. v. a. Reducir á menor espacio alguna cosa. *Coarctare.* — Apretar, reducir á estrechez á alguno ó alguna cosa; como ESTRECHAR la plaza, al enemigo, etc. *Constringere.* — met. Precisar á alguno contra su voluntad á que haga alguna cosa. *Cogere, urgere.* — ant. Contener y detener á uno, impedirle ó embarazarle para que no prosiga ni pase adelante en su intento. *Detinere, impedire.* — *Esgr.* Necesitar al contrario y precisarle para concluirle. *Urgere.*

ESTRECHARSE. v. r. Ceñirse, recogerse, apretarse. *Coarctari, contrahi.* — met. Cercenar de gasto, de familia, de habitacion. *Sumptibus parcere.* — Unirse y enlazarse una persona con otra con mayor estrechez, como en amistad ó en parentesco. *Conjungi, fœdere, necessitudine vinciri.* — CON UNO. f. met. Hablarle con amistad y empeño, y persuadirle á que haga lo que se le pide. *Alicui rem vehementer suadere, persuadere.*

ESTRECHEZ. s. f. Corta extension de lugar ó tiempo. *Angustiæ.* — Union ó enlace estrecho de una cosa con otra. *Connexio, nexus.* — met. Amistad íntima entre dos ó mas personas; y asi comunmente se dice: fulano corre con grande ESTRECHEZ con zutano. *Amicitia, necessitudo.* — Aprieto, lance apretado; y asi se dice: Pedro se halla en grande ESTRECHEZ y aprieto sin saber como salir de él. *Periculum, discrimen, angustiæ.* — Recogimiento, retiro y austeridad de vida. *Vitæ austeritas.* — Escasez notable, penuria, falta de lo necesario para subsistir. *Penuria, egestas.*

ESTRECHEZA. s. f. ant. ESTRECHEZ.

ESTRECHÍA. s. f. ant. Estrechez ó estrechura.

ESTRECHÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESTRECHAMENTE. *Valdè arctè.*

ESTRECHÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTRECHO. *Arctissimus.*

ESTRECHO, CHA. adj. Lo que tiene poca anchura respecto á otra cosa. *Arctus, angustus.* — Ajustado, apretado; como vestido ESTRECHO, zapato ESTRECHO. *Strictus.* — Escaso, miserable, apretado. *Parcus.* — met. Se dice del parentesco cercano y de la amistad íntima. *Intimus, proximus.* — Rígido, austero, exacto. *Austerus.* — s. m. *Geog.* El brazo angosto de mar formado y comprendido entre dos tierras, por el cual se comunica un mar con otro; como el ESTRECHO de Gibraltar y el de Magallanes. *Fretum.* — Aprieto, peligro, necesidad, riesgo y contingencia; y asi estar uno en grande ESTRECHO, es estar en grande necesidad ó peligro. *Periculum, discrimen.* — El caballero y dama que salen juntos en los sorteos que por diversion se acostumbran hacer en las vísperas de Reyes. *Amicus sorte quæsitus.* — DE MEDIOS. El que no tiene lo competente para su manutencion. *Inops.* — AL ESTRECHO. mod. adv. Á la forzosa. *In angustias adductus.* — Á LA ESTRECHA. mod. adv. ant. ESTRECHAMENTE, con amistad. — Á LA ESTRECHA. ant. RIGUROSAMENTE. — PONER Á UNO EN ESTRECHO DE HACER ALGO. f. Apremiar á uno para que haga alguna cosa. *Cogere, compellere.*

ESTRECHURA. s. f. Estrechez, angostura de algun terreno ó paso. *Angustiæ.* — met. Recogimiento, encierro, clausura. *Clausura, recessus.* — Aprieto, necesidad, peligro y riesgo. *Angustiæ, periculum.* — Estrechez, intimidad. *Intima familiaritas, necessitudo.*

ESTREGADERA. s. f. Cepillo ó limpiadera de cerdas cortas y espesas. *Scopæ.*

ESTREGADERO. s. m. El sitio ó lugar donde los animales se suelen estregar, como en las peñas, árboles y partes ásperas. *Locus ubi brutæ fricantur.* — El parage donde estregan y lavan la ropa. *Locus lavandis et detergendis vestibus aptatus.*

ESTREGADO, DA. p. p. de ESTREGAR.

ESTREGADURA. s. f. La accion ó efecto de estregar. *Fricatio, fricatura.*

ESTREGAMIENTO. s. m. El acto de estregar. *Fricatio.*

ESTREGAR. v. a. Refregar una cosa con otra. *Fricare, refricare.*

ESTRELLA. s. f. Cualquiera cuerpo celeste y luminoso, á excepcion del sol y de la luna. *Stella.* — Especie de lienzo. *Lintei genus.* — YERBA ESTRELLA. — Marisco como de nueve pulgadas de largo, cubierto de espinillas solitarias y en forma de estrella por la parte superior, surcado por la inferior, de color comunmente rojo amarillento por encima, y rojizo por debajo. *Asterias rubens.* — En el torno de la seda cualquiera rueda grande ó pequeña cuya figura es de rayos ó puntos que sirven, ó para hacer andar á otra, ó para ser movidas por otras. *Rota serico elaborando deserviens.* — La mancha blanca que saca el caballo en la frente; y asi se dice caballo con ESTRELLA. *Alba macula in fronte equorum* [illegible]

*figuram referens.* — Suerte, destino. *Sors, fatum.* — *Fort.* Fuerte de campaña que imita en su figura á la estrella pintada por sus ángulos entrantes y salientes. Hácense con cuatro, cinco ó seis puntas ó ángulos salientes segun la capacidad del terreno. *Propugnaculum stellatum.* — Especie de pasta en figura de estrella que sirve para sopa. *Massæ stellatæ genus.* — *Germ.* La iglesia. — DEL NORTE Ó ESTRELLA POLAR. La que está en el extremo de la osa menor. *Stella polaris.* — ERRANTE Ó ERRÁTICA. Los planetas Saturno, Júpiter, etc. Llámanse tambien asi los satélites que acompañan á algunos de estos. *Stellæ errantes.* — FIJA. La que guarda siempre la misma distancia sensible entre sí, y son todos los cuerpos celestes menos los planetas y cometas. *Stellæ fixæ.* — CAMPAR CON SU ESTRELLA. f. met. Ser feliz y afortunado. *Felicem, fortunatum esse.* — CON ESTRELLAS. mod. adv. Poco despues de anochecer, ó antes de amanecer. — HACER VER Á UNO LAS ESTRELLAS. f. met. con que se pondera la fuerza de algun dolor que se padece. Dícese por la especie de lucecillas que parece ve alguno cuando lleva un gran golpe. *Præ gravi dolore visum perturbari.* — LEVANTARSE Á LAS ESTRELLAS Ó Á LAS NUBES. f. met. Ensoberbecerse, irritarse. *Superbire, intumescere.* — LEVANTARSE CON ESTRELLAS Ó CON LAS ESTRELLAS. f. fam. Levantarse muy temprano, madrugar mucho. *Primo diluculo è lecto surgere.* — PONER Á UNO Ó ALGUNA COSA SOBRE LAS ESTRELLAS. f. Exagerarla, ponderarla con exceso de alabanza. *Ad astra extollere.* — QUERER CONTAR LAS ESTRELLAS. f. met. con que se pondera la gran dificultad de hacer algunas cosas. *Cœlum digito attingere.* — TENER ESTRELLA. f. met. Ser dichoso y atraerse naturalmente la aceptacion de las gentes. *Fortunam alicui arridere, gratum omnibus esse.* — TOMAR LA ESTRELLA. f. *Náut.* Reconocer y ver la altura por la ballestilla con el norte. *Poli altitudinem dimetiri.* — VER LAS ESTRELLAS. f. met. y fam. que se usa para ponderar la fuerza y viveza de algun dolor que se padece. *Doloris vi violenter affici.*

ESTRELLADA. s. f. Planta. ALQUÍMILA.

ESTRELLADERO. s. m. Instrumento que tienen los reposteros hecho de hierro ó cobre, el cual es como una sarten llana con varias divisiones capaces de caber dos yemas, en las cuales hacen los huevos dobles quemados. *Instrumentum æreum ovis frigendis.*

ESTRELLADO, DA. p. p. de ESTRELLAR y ESTRELLARSE. — adj. Lleno de estrellas. *Stellatus.* — adj. Se dice del caballo que tiene en la frente una mancha blanca pequeña, que se llama comunmente estrella. *Equus stellæ figuram in fronte referens.*

ESTRELLAMAR. s. f. Yerba medicinal, especie de llanten y muy parecida á él, excepto en las hojas, que son largas, angostas, dentadas, y que se extienden circularmente sobre la tierra á manera de estrella. *Plantago coronifolia.*

ESTRELLAMIENTO. s. m. ant. El conjunto de estrellas ó la porcion de cielo que corresponde á algun punto ó region del globo. *Firmamentum.*

ESTRELLAR. adj. Lo perteneciente á estrella. *Stellatus.* — v. a. Arrojar con violencia alguna cosa contra otra haciéndola pedazos. *Illidere, confringere.* — ESTRELLARSE CON UNO. f. met. Contradecir á alguno oponiéndosele abiertamente y con algun descomedimiento. *Alicui coràm adversari.*

ESTRELLERÍA. s. f. ant. ASTROLOGÍA.

ESTRELLERO. s. m. ant. El que hace profesion de la astrología. *Astrologus.* — adj. El caballo que despapa ó levanta mucho la cabeza. *Equus caput nimis attollere solitus.*

ESTRELLICA, TA. s. f. d. de ESTRELLA.

ESTRELLON. s. m. aum. de ESTRELLA. — met. Cierta especie de fuego artificial que forma la figura de una estrella grande al tiempo de quemarse. Tambien se llama asi la figura ó hechura de una estrella muy grande que se pinta ó forma para colocarse en lo alto de un altar ó perspectiva, de cuyo término usan frecuentemente los altareros. *Pyroboli genus stellæ formam referentis.*

ESTRELLUELA. s. f. d. de ESTRELLA.

ESTREMECER. v. a. Conmover, hacer temblar alguna cosa. Asi decimos: el ruido del cañonazo ESTREMECIÓ las casas. *Tremefacere.*

ESTREMECERSE. v. r. Temblar con movimiento agitado y repentino. Hállase tambien usado como activo por ocasionar alteracion ó sobresalto por alguna causa extraordinaria. *Tremere, contremiscere, concutere.*

ESTREMECIDO, DA. p. p. de ESTREMECERSE.

ESTREMECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de estremecerse. *Tremor, commotio.*

ESTREMEZO. s. m. p. *Ar.* ESTREMECIMIENTO.

ESTREMICHE. s. m. *Náut.* Madero que endienta en las curvas que se ponen sobre las cubiertas que llaman curvas llaves. *Tignum quoddam in navibus.*

ESTREMULOSO, SA. adj. ant. Trémulo, temeroso, asombrado y propiamente tembloso. *Tremulus, pavidus.*

ESTRENA. s. f. La dádiva, alhaja ó presente que se da en señal y demostracion de algun gusto, felicidad ó beneficio recibido. Usase en plural en el mismo significado. *Strena, munusculum.* — El principio ó el primer acto con que se comienza á usar ó hacer alguna cosa, como la ESTRENA del vestido, la ESTRENA de una carroza. *Rei usus primordialis.* — HACER LA ESTRENA. f. fam. Ser el primero en hacer ó comprar alguna cosa. *Primum esse.*

ESTRENADO, DA. p. p. de ESTRENAR y ESTRENARSE.

ESTRENAR. v. a. Comenzar, dar principio á hacer ó usar alguna cosa; como ESTRENAR una gala, un vestido, etc. *Re novâ primum uti.* — ant. Regalar, galardonar, dar estrenas.

ESTRENARSE. v. r. Comenzar á ejercer y dar principio á la ejecucion de alguna cosa, como al desempeño de un empleo, oficio, encargo; y asi comunmente decimos: me ESTRENÉ con tal negocio. *Incipere, initium facere.*

ESTRENO. s. m. Principio y primer uso ó acto de ejercer y poner por obra alguna cosa. *Inchoatio, primus rei usus.*

ESTRENQUE. s. m. Maroma gruesa hecha de esparto. *Sparteus rudens.*

ESTRENUIDAD. s. f. ant. Fortaleza, valor y esfuerzo.

ESTRENUO, NUA. adj. Fuerte y agil. *Strenuus.*

ESTREÑIDO, DA. p. p. de ESTREÑIR. — adj. met. Miserable, apretado, mezquino. *Parcus, tenax.* — ESTAR ESTREÑIDO, f. Tener dificultad para evacuar el vientre. *Ventris obstructionem pati.*

ESTREÑIMIENTO. s. m. La accion y efecto de estreñir. *Obstructio.*

ESTREÑIR. v. a. Poner el vientre en disposicion de no poder evacuarse. *Ventrem obstruere.*

ESTREÑIRSE. v. r. met. ant. Apocarse, encogerse. *Animo dejici.*

ESTRÉPITO. s. m. Ruido considerable, estruendo. *Strepitus.* — SIN ESTRÉPITO Ó FIGURA DE JUICIO. loc. for. con que se explica que en algunos pleitos ó causas se procede sin observar las solemnidades de derecho, sino de plano, breve y sumariamente. *Planè, breviter, sine juris formâ aut solemnitate.*

ESTREPITOSO, SA. adj. Lo que causa estrépito. *Strepitans.*

ESTRÍA. s. f. *Arq.* La mediacaña en hueco que se suele tirar en la columna ó pilastra de arriba abajo. *Stria.*

ESTRIADO, DA. p. p. de ESTRIAR y ESTRIARSE.

ESTRIAR. v. a. *Arq.* Formar las mediascañas en hueco á la columna ó pilastra. *Striare.*

ESTRIARSE. v. r. Formar una cosa en sí surcos ó canales, ó salir acanalada. *Striari.*

ESTRIBADERO. s. m. La parte donde estriba ó asegura alguna cosa. *Fulcrum, sustentaculum.*

ESTRIBADOR, RA. s. m. y f. ant. El que estriba y se afirma en otra cosa. *Innitens.*

ESTRIBADURA. s. f. ant. La accion de estribar. *Nixus.*

ESTRIBAR. v. n. Descansar el peso de alguna cosa en otra sólida y segura. *Inniti, incumbere.* — met. Fundarse, apoyarse. *Inniti.*

ESTRIBERA. s. f. *Ball.* ESTRIBO en la ballesta. — ant. ESTRIBO en que se pone el pie para andar á caballo.

ESTRIBERÍA. s. f. El lugar ó parage donde se hacen ó guardan los estribos. *Stapedarum apotheca.*

ESTRIBERON. s. m. La desigualdad en el terreno ó enmaderado hecha con palos atravesados y firmes, ó en otra cualquier suerte, para que en ella se afirmen los pies y no resbalen, y generalmente lo que sirve á este mismo fin, y tiene su semejanza. *Fulcrum prominens ubi pes innititur.*

ESTRIBILLO. s. m. Letrilla corta que se repite despues de algunas estrofas en algunas composiciones líricas, que á veces empiezan con ella. *Versus aut stropha intercalaris, in carmine sæpe rediens.* — dim. de ESTRIBO. — La palabra ó expresion que por vicio y mal hábito suelen usar algunos frecuente é inoportunamente cuando hablan. *Inopportuna frequensque ejusdem verbi seu phrasis repetitio.*

ESTRIBO. s. m. *Arq.* Machon de fábrica sólida ó cantería que se pone pegado á una pared para contrarestar el empuje que pueden hacer en ella un gran terraplen, depósito de agua, bóvedas, arcos, etc. *Cæmentitium fulcimentum.* — Pieza de metal ó de madera en que apoya los pies el ginete, y que está pendiente de una correa que se llama acion. *Stapia, stapeda.* — Especie de escalon que sirve para subir y bajar de los coches y otros carruages. *Scandula.* — El hierro pequeño que se fija en la cabeza de la ballesta, que es en figura de una sortija. *Annulus balistæ.* — ESTRIBILLO. — *Art.* Chapa doblada en forma de abrazadera para asegurar las llantas de las ruedas de las cureñas. *Bractea tormentarii currûs rotas firmans.* — En la carpintería de obras de afuera un madero que se coloca horizontalmente sobre los tirantes, y en el que embarbillan y apoyan los pares de una armadura. *Fulcimentum ligneum.* — *Germ.* Criado. — ARRIMAR EL ESTRIBO. f. *Mont.* Arrimarse á las reses queriéndoles tirar desde junto al caballo ó desde encima. *Stapiæ innixum feras impetere, adoriri.* — ESTAR CON EL PIE EN EL ESTRIBO, Ó TENER EL PIE EN EL ESTRIBO. f. Estar dispuesto y próximo á hacer algun viage. *In procinctu esse.* — ESTAR Ó ANDAR SOBRE LOS ESTRIBOS. f. met. Obrar con advertencia y precaucion. *Cautè, consideratè agere.* — PERDER LOS ESTRIBOS. f. Salirse los pies de los estribos involuntariamente cuando se va á caballo. *Pedes è stapedis elabi.* — PERDER LOS ESTRIBOS. met. Desbarrar, hablar ú obrar fuera de razon. *Mente evagari, mentis alienationem pati.* — PERDER LOS ESTRIBOS Ó LOS ESTRIBOS DE LA PACIENCIA. met. Impacientarse mucho. *Impatienter agere.*

ESTRIBOR. s. m. *Náut.* El costado derecho del navío mirando de popa á proa. *Dextrum navigii latus.*

ESTRICADO, DA. p. p. de ESTRICARSE.

ESTRICARSE. v. r. ant. Desenvolverse. *Extricari.*

ESTRICIA. s. f. ant. Extremo, estrecho, conflicto. *Angustiæ.*

AL ESTRICOTE. mod. adv. Al retortero ó á mal traer.

ESTRICTAMENTE. adv. m. Precisamente, en todo rigor de derecho. *Strictè.*

ESTRICTO, TA. adj. Estrecho, ajustado enteramente á la ley, y que no admite interpretacion. *Strictus, adstrictus.*

ESTRIDENTE. adj. *Poét.* Lo que causa ó mete ruido y estruendo. *Stridens.*

ESTRIDOR. s. m. Ruido fuerte y desapacible, estruendo. *Stridor.*

ESTRIGE. s. f. Ave nocturna, infausta y de mal agüero, de quien vulgarmente se creia que se cebaba en la sangre de las criaturas ó niños de pecho. *Striges.*

ESTRÍGIL. s. m. ant. Barra de oro pequeña. RIEL.

ESTRILLADO, DA. p. p. de ESTRILLAR.

ESTRILLAR. v. a. ant. Estregar, rascar ó limpiar con la almohaza los caballos, mulas y otras bestias. *Strigili radere, abstergere.*

ESTRINGA. s. f. ant. AGUJETA.

ESTRINQUE. s. m. *Náut.* ESTRENQUE.

ESTRO. s. m. *Poét.* Aquel estímulo que siente interiormente el poeta para hacer sus versos; y se finge provenir de cierto númen que lo agita é inflama. *Æstrus.*

ESTROFA. s. f. *Poét.* Cualquiera de las partes simétricamente iguales á las demas de que consta una oda ó cancion. *Strophe.*

ESTROPAJEADO, DA. p. p. de ESTROPAJEAR.

ESTROPAJEAR. v. a. *Albañ.* Limpiar en seco las paredes enlucidas de las casas, ó con estropajo mojado cuando estan tomadas de polvo para que queden tersas y blancas. *Parietes scopis detergere, perfricare.*

ESTROPAJEO. s. m. La accion y efecto de estropajear. *Parietum perfricatio.*

ESTROPAJO. s. m. Cierta porcion de esparto machacado que sirve principalmente para fregar. *Scopula spartea.* — met. Desecho, cosa inútil ó despreciable. *Contemptibilis res.*

ESTROPAJOSAMENTE. adv. m. Con mala pronunciacion. *Balbè, balbi more.*

ESTROPAJOSO, SA. adj. Se aplica á la lengua, habla ó persona que no pronuncia bien las palabras por enfermedad ó defecto natural. *Balbus, blæsus, balbutiens.* — met. Se aplica á la persona que es muy desaseada y andrajosa. *Incultus, squalidus.*

ESTROPEADO, DA. p. p. de ESTROPEAR.

ESTROPEAR. v. a. Maltratar á uno dejándole lisiado. *Conculcare, proterere, mutilare.* — *Albañ.* Volver á batir el mortero ó mezcla de cal. *Arenam calce mixtam macerare, subigere.*

ESTROPEZADURA. s. f. ant. TROPIEZO.

ESTROPEZAR. v. n. ant. TROPEZAR.

ESTROPEZON. s. m. ant. TROPEZON.

ESTROPIEZO. s. m. ant. TROPIEZO. — ant. met. Impedimento y embarazo para obrar, y tambien se toma por ocasion y motivo de tropezar y caer en faltas y errores. *Offendiculum, scandalum.*

ESTROVO. s. m. *Náut.* Pedazo de cabo unido por sus extremos ó chicotes, que sirve para suspender las vergas, palos y otras cosas pesadas. *Funis frustum in navibus.*

ESTRUCTURA. s. f. Distribucion y órden de las partes de un edificio. *Structura, operis distributio, ordo.* — met. Distribucion y órden con que está compuesta alguna obra de ingenio; como poema, historia, etc. *Distributio, ordo, methodus.*

ESTRUENDO. s. m. Ruido grande. *Strepitus, fragor.* — met. Confusion, bullicio. *Confusio, tumultus.* — Aparato, pompa. *Pompa, apparatus.*

ESTRUENDOSAMENTE. adv. m. Con estruendo. *Strepitu, fragore.*

ESTRUENDOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESTRUENDOSAMENTE.

ESTRUENDOSO, SA. adj. Ruidoso, estrepitoso. *Strepens.*

ESTRUJADO, DA. p. p. de ESTRUJAR.

ESTRUJADURA. s. f. La accion y efecto de estrujar. *Pressio, compressio.*

ESTRUJAMIENTO. s. m. ESTRUJADURA.

ESTRUJAR. v. a. Apretar una cosa para sacarle el jugo. *Premere, comprimere.* — Á UNO. f. Apretarle y comprimirle tan fuerte y violentamente que le llegue casi á lastimar y maltratar. *Premere, comprimere.*

ESTRUJON. s. m. La vuelta que se da con la briaga ó soga de esparto al pie de la uva ya exprimida y reducida á orujo, echándole porcion de agua y apretándole bien, del cual se saca el vino que se llama aguapie. *Ultima uvæ compressio.* — La accion y efecto de estrujar. *Compressio.*

ESTRUPADOR. s. m. ESTUPRADOR.

ESTRUPAR. v. a. ESTUPRAR.

ESTRUPO. s. m. ESTUPRO.

ESTUACION. s. f. ant. El flujo ó creciente del mar. *Æstus marinus.*

ESTUANTE. adj. Lo demasiadamente caliente y encendido. *Æstuans.*

ESTUARIO. s. m. El lugar por donde entra y se retira el mar con su flujo y reflujo. *Æstuarium.*

ESTUCADO, DA. p. p. de ESTUCAR.

ESTUCAR. v. a. Dar á alguna cosa con estuque ó blanquearla con él. *Marmore fictitio incrustare.*

ESTUCO. s. m. Masa de yeso blanco con agua cola y los colores adecuados á discrecion del artífice para imitar los jaspes, la cual se emplea especialmente en retablos y otras obras de arquitectura que no estan á la inclemencia. *Marmor fictitium.*

ESTUCHE. s. m. Caja pequeña donde se traen algunos instrumentos, como tijeras, punzon, cuchillo y otras piezas. *Theca, capsula.* — Llaman los peineros al peine menor que el mediano y mayor que el tallar. *Pecten.* — En algunos juegos de naipes, como el del hombre, cascarela y cinquillo, es la espadilla, malilla y basto cuando estan en una mano ó en las de los dos compañeros. *Pagellarum lusoriarum prima series.* — DEL REY. El cirujano real que tiene el estuche destinado para curar las personas reales. *Regius chirurgus.* — SER UN ESTUCHE. f. Tener habilidad para muchas cosas. *Solertem, ingeniosum esse.*

ESTUDIADO, DA. p. p. de ESTUDIAR.

ESTUDIADOR. s. m. fam. El que estudia mucho. *Litterarum studiosus, litteris addictus.*

ESTUDIANTAZO. s. m. fam. El que está reputado por grande estudiante. *Præstantissimus scholasticus.*

ESTUDIANTE. s. m. El que actualmente está cursando en alguna universidad ó estudio. *Scholasticus.* — La persona que tiene por ejercicio estudiar los papeles á los cómicos. *Commendans memoriæ histrionum versus recitandos.*

ESTUDIANTIL. adj. fam. Lo perteneciente á estudiante. *Scholaris.*

ESTUDIANTILLO. s. m. d. de ESTUDIANTE.

ESTUDIANTINO, NA. adj. fam. Lo que pertenece á los estudiantes; y asi se dice: hambre ESTUDIANTINA. *Scholaris.* — Á LA ESTUDIANTINA. mod. adv. con que se denotan algunos usos ó costumbres propias de los estudiantes. *Scholari modo.*

ESTUDIANTON. s. m. aum. de ESTUDIANTE. Se dice de los estudianteses trafalarios y groseros. *Rusticus, incultus scholaris.*

ESTUDIAR. v. a. Ejercitar el entendimiento para alcanzar ó comprender alguna cosa. *Studere, studium adhibere.* — Cursar en las universidades ú otros estudios. *Scholas frequentare.* — Aprender ó tomar de memoria. *Memoriæ aliquid commendare.* — *Pint.* Dibujar de modelo ó del natural. *Archetypum delineando observare, ejusque pulchriores partes seligere.* — Entre cómicos leerles repetidas veces el papel que les toca en alguna comedia, para que le aprendan de memoria. *Versus recitandos memoriæ histrionum commendare.* — ant. Cuidar con vigilancia.

ESTUDIO. s. m. Aplicacion á saber y comprender alguna ciencia ó arte. *Studium.* — El lugar donde se enseña la gramática. *Gymnasium grammaticale.* — La pieza donde el abogado ó el hombre de letras tiene su librería y estudia. *Musæum.* — La pieza donde los pintores, escultores y arquitectos tienen los modelos, estampas, dibujos y otras cosas necesarias para estudiar. *Musæum, opificina.* — met. Aplicacion y diligencia para hacer alguna cosa. *Studium, cura, diligentia.* — GENERAL. UNIVERSIDAD. — DAR ESTUDIOS Á UNO. f. Mantener á uno dándole lo necesario para que estudie. *Aliquem litterarum studiis destinare.* — ESTUDIOS MAYORES. En las universidades los que se hacen en las facultades mayores. *Altarum disciplinarum studia.* — HACER ESTUDIO DE ALGUNA COSA. f. met. Poner especial cuidado en ella. *Cautè se gerere, solerter agere.*

ESTUDIOSAMENTE. adv. m. Con estudio. *Studiosè.*

ESTUDIOSIDAD. s. f. La inclinacion y aplicacion al estudio. *Studii amor.*

ESTUDIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESTUDIOSAMENTE. *Valdè studiosè.*

ESTUDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTUDIOSO. *Valdè studiosus.*

ESTUDIOSO, SA. adj. que se aplica al que es dado al estudio. *Studiosus, litterarum studio deditus.* — met. ant. Propenso, aficionado á alguna cosa. *Studiosus, cupidus.*

ESTUFA. s. f. Máquina de hierro ó barro en que se pone fuego para calentar las habitaciones. *Caminus ædibus hiemali tempore calefaciendis aptatus.* — El aposento recogido y abrigado, al cual se le da calor artificialmente. *Cubiculum arte calefactum.* — Especie de armario de que se usa para secar alguna cosa ó mantenerla caliente poniendo fuego por debajo. *Armarium calefactorium.* — El aposentico que en los baños termales sirve para que suden los enfermos. *Hypocaustum vaporarium.* — Cierta especie de azufrador alto hecho de aros de cedazo, con unos listones delgados de madera, dentro del cual entra la persona que ha de tomar sudores. *Vaporarium sudatorium.* — Especie de carroza. — Rejuela ó braserillo para calentar los pies.

ESTUFADO, DA. p. p. de ESTUFAR.

ESTUFADOR. s. m. La olla ó vasija en que se estofa la carne. *Vas, olla carnibus lento igne coquendis.*

ESTUFAR. v. a. ant. Calentar alguna pieza. *Calefacere.*

ESTUFERO. s. m. El que hace estufas. *Vaporariorum artifex.*

ESTUFILLA. s. f. Manguito pequeño hecho de pieles finas para traer abrigadas las manos en el invierno. *Manica villosa manibus confovendis.* — Rejuela ó braserillo para calentar los pies.

ESTULTAMENTE. adv. m. ant. Con estulticia. *Stultè, insipienter.*

ESTULTICIA. s. f. fam. Necedad, tontería. *Stultitia.*

ESTULTO, TA. adj. fam. Necio, tonto. *Stultus.*

ESTUOSO, SA. adj. fam. que se aplica á lo que está muy ardiente y abrasado con el calor del sol. *Æstuosus.*

ESTUOSIDAD. s. f. El demasiado calor y enardecimiento, como el de la calentura, insolacion, etc. *Æstus.*

ESTUPEFACCION. s. f. *Med.* Pasmo ó estupor.

ESTUPEFACTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que causa estupor ó pasmo. *Stupefaciens.*

ESTUPENDAMENTE. adv. m. Con admiracion y asombro. *Mirè, mirum in modum.*

ESTUPENDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESTUPENDAMENTE.

ESTUPENDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTUPENDO. *Valdè mirabilis.*

ESTUPENDO, DA. adj. Admirable, asombroso, pasmoso, maravilloso. *Mirus, stupendus.*

ESTÚPIDAMENTE. adv. m. Con estupidez. *Stupidè.*

ESTUPIDEZ. s. f. Torpeza notable en comprender las cosas. *Stupiditas.*

ESTÚPIDO, DA. adj. El notablemente torpe en comprender las cosas. *Stupidus.*

ESTUPOR. s. m. ant. Entorpecimiento de los miembros. *Stupor.* — met. Asombro, pasmo. *Stupor, admiratio.*

ESTUPRADO, DA. p. p. de ESTUPRAR.

ESTUPRADOR. s. m. El que estupra. *Stuprator.*

ESTUPRAR. v. a. Violar una doncella. *Stuprare.*

ESTUPRO. s. m. Violacion de una doncella. *Stuprum.*

ESTUQUE. s. f. ESTUCO.

ESTUQUISTA. s. m. El que hace obras de estuco. *Fictitii marmoris artifex.*

ESTURADO, DA. p. p. de ESTURAR.

ESTURAR. v. a. *p. And. y Extr.* Secar á fuerza de fuego ó calor alguna cosa: lo que se dice con mas propiedad de las viandas y guisados cuando se les consume el jugo, y en cierto modo se tuestan. *Exsiccare, ustulare.*

ESTURGADO, DA. p. p. de ESTURGAR.

ESTURGAR. v. a. *Alfar.* Pulir, perfeccionar con cierto instrumento las piezas de loza. *Polire, perficere.*

ESTURION. s. m. Pez de mar como de seis varas de largo, de color azul gris, sembrado de pintas pardas ó negras, la cabeza obtusa, el cuerpo con cinco ó seis órdenes de escamas á manera de escudos, con barbillas en la boca y en la extremidad del hocico; y la aleta de la cola de figura de hoz. *Sturio.*

ÉSULA. s. f. Yerba ramosa, especie de euforbio con las hojas aovadas, la flor en forma de campana y las semillas oblongas. *Euphorbia palustris.*

## ET

ET. conj. ant. Y ó É.

ETAPA. s. f. *Mil.* La racion de menestras ú otras cosas que se da á la tropa en campaña ó marcha. *Leguminum portio quæ militibus dari solet.*

ET CÉTERA. exp. lat. de que se usa en castellano para cortar el discurso dando á entender que queda mas que decir. Escríbese comunmente con esta cifra *etc.*, que tambien se llama así.

ÉTELA, LE, LO. Voces compuestas de una interjeccion y dos pronombres que tienen fuerza demostrativa para señalar alguna persona ó cosa. *Eccum, eccè illum, eccam, eccè illam.*

ÉTER. s. m. *Quím.* Licor tan claro y cristalino como el agua mas pura, muy ligero, inflamable, oloroso, poco soluble en el agua, y tan volátil, que arrojado al aire ó echado en la mano desaparece inmediátamente dejando fria la parte. Se emplea en diferentes experimentos, y es medicinal. *Æther.*

ETÉREO, REA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al cielo. *Cœlestis, æthereus.*

ETERNAL. adj. ETERNO. *Æternus.*

ETERNALMENTE. adv. m. ETERNAMENTE.

ETERNAMENTE. adv. m. Sin fin, siempre, perpetuamente. *In æternum, perpetuò.* — met. Por mucho ó dilatado tiempo. *Diutissimè* — Jamas. *Nunquàm.*

ETERNIDAD. s. f. Duracion y perpetuidad que no tuvo principio, ni tendrá fin; y en este sentido es propio atributo del ser divino. *Æternitas.* — Duracion y perpetuidad sin fin. *Æternitas.* — met. Duracion dilatada de siglos y edades. *Perennitas.*

ETERNIZADO, DA. p. p. de ETERNIZAR.

ETERNIZAR. v. a. Hacer durar ó prolongar una cosa demasiadamente. Úsase tambien como recíproco. *In œvum protrahere, perennare.* — Perpetuar la duracion de una cosa. *Æternare, perpetuare.*

ETERNO, NA. adj. que se aplica solamente al ser divino que no tuvo principio ni tendrá fin. *Sempiternus.* — Lo que no tendrá fin. *Nunquàm periturus.* — met. Lo que dura por largo tiempo. *Æternus, diuturnissimus.*

ETEROMANCIA. s. f. La adivinacion supersticiosa por el vuelo y canto de las aves. *Ætheromantia.*

ETESIO. adj. Se aplica al viento que se muda en tiempo determinado del año; como los que causan los embates del mar de la parte de levante en las costas del mediterráneo en España, empezando á moverse en abril, y durando hasta setiembre. *Etesiæ.*

ÉTICA. s. f. La parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre. *Ethice.*

ÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la ética. *Ethicus, moralis.* — TÍSICO, CA.

ÉTIMO. s. m. ant. ETIMOLOGÍA.

ETIMOLOGÍA. s. f. Orígen, raiz y principio de las palabras, y de donde se derivan. *Etymologia, etymon.*

ETIMOLÓGICO, CA. adj. Lo tocante á etimología. *Etymologicus.*

ETIMOLOGISTA. s. m. El que se dedica á buscar el orígen de las voces. *Etymologus.*

ETIMOLOGIZADO, DA. p. p. de ETIMOLOGIZAR.

ETIMOLOGIZANTE. p. a. ant. de ETIMOLOGIZAR. El que etimologiza. *Etymologiarum inquisitor, perscrutator.*

ETIMOLOGIZAR. v. a. Sacar etimologías. *Verborum origines perscrutari.*

ETÍOPE. adj. El natural de Etiopia. *Æthiops.*

ETIOPIANO, NA. adj. ant. ETÍOPE.

ETIÓPICO, CA. adj. Lo que es de Etiopia ó pertenece á ella. *Æthiopicus.*

ETIOPIO, PIA. adj. Etíope ó etiópico.

ETIQUETA. s. f. Ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se deben observar y guardar en las casas reales. *Aulici ritus.*

ETIQUETERO, RA. adj. El que gasta muchos cumplimientos. *Officiosæ urbanitatis affectator.*

ETITES. s. f. Especie de piedra globosa de la magnitud de un huevo de gallina y de otras figuras y tamaños, compuesta de capas concéntricas amarillas y pardas rojizas. Tiene comunmente una concavidad en el centro, en la cual se halla un globulillo de la misma piedra que suena cuando se mueve. *Ætites.*

ETMOIDES. s. m. *Anat.* Hueso criboso ó esponjioso, que está en lo bajo de la frente en el hueco de la nariz. *Ethmoides.*

ÉTNICO, CA. adj. ant. GENTIL.

ÉTOLO, LA. adj. El natural de Etolia. *Ætolus.*

ETRUSCO, CA. adj. El natural de Etruria, ó lo perteneciente á este pais. *Etruscus.*

ETURA. s. f. Planta muy comun en los sembrados de España. Echa los tallos de mas de una vara de altos, compuestos de articulaciones, de los cuales nacen las hojas, que se componen de otras varias muy parecidas á las del apio comun: las flores son pequeñas y blancas, y nacen en forma de parasol, y da cada una de ellas dos semillas ovaladas, rayadas, convexas por un lado y planas por el otro. *Æthura cynapium.*

## EU

EUBOLIA. s. f. Virtud que ayuda á hablar convenientemente, y es una de las que pertenecen á la prudencia. *Eubulia.*

EUCARISTÍA. s. f. El Santísimo Sacramento del altar. *Eucharistia.*

EUCARÍSTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la eucaristía; como especies EUCARÍSTICAS, sacramento EUCARÍSTICO. — Se aplica á las obras de prosa ó verso, cuyo asunto es dar gracias. *Eucharisticus.*

EUCRÁTICO, CA. adj. *Med.* Se dice del buen temperamento y complexion de un sugeto, cual corresponde á su edad, naturaleza y sexo. *Eucraticus.*

EUFONÍA. s. f. *Gram.* Voz griega que significa buen sonido, y de que usan los gramáticos para denotar cuando se suprimen letras en el fin de alguna voz por razon de la que sigue para suavizar la pronunciacion. *Euphonia.*

EUFORBIO. s. m. Planta semejante á la cañaheja, que machacada da un zumo muy acre. *Euphorbium.*

EUFRASIA. s. f. Yerba medicinal como de un pie de alta, con las hojas aovadas, rayadas y con dientes agudos, el tallo delgado y ramoso, y las flores blancas y purpúreas. *Euphrasia officinalis.*

EUNUCO. s. m. El hombre enteramente castrado y mutilado que se destina en los serrallos á la custodia de las mugeres. *Eunuchus.* — En la historia antigua y oriental el ministro ó empleado favorito de algun rey. *Eunuchus, regius minister.*

EUPATORIO. s. m. Yerba medicinal algo olorosa, de dos ó tres pies de altura, la raiz de figura de huso, los tallos cilíndricos, vellosos y con medula, las hojas semejantes á las del cáñamo y las flores amarillas. *Eupatorium cannabinum.*

EURIPO. s. m. ant. ESTRECHO DE MAR.

EURITMIA. s. f. *Arq.* La buena disposicion y correspondencia de las partes de un edificio. *Symmetria, apta partium omnium proportio.*

EURO. s. m. Uno de los cuatro vientos cardinales que sopla de oriente. Hoy solo tiene uso esta voz en la poesía. *Eurus.* — Ó EURO NOTO. El viento intermedio entre el EURO y AUSTRO; hoy solo tienen uso estas voces en la poesía. *Eurus notus.*

EUROPEO, PEA. adj. El natural de Europa ó lo perteneciente á ella. *Europæus.*

EUTIQUIANO, NA. adj. El sectario de Eutiques, y lo que pertenece á su secta. Úsase tambien como sustantivo. *Euthiquianus.*

EUTRAPELIA. s. f. EUTROPÉLIA. — Discurso que se hace por entretenimiento y diversion honesta, ó juego y ocupacion inocente tomada por via de recreacion con templanza. *Urbanitas, lepos, festivitas.*

EUTRAPÉLICO, CA. adj. EUTROPÉLICO. *Comis, urbanus.*

EUTROPÉLIA. s. f. Comunmente se entiende por la virtud que modera el exceso en las diversiones ó entretenimientos. *Moderatio, temperantia.*

EUTROPÉLICO, CA. Lo perteneciente á la eutropélia. *Moderatus, temperatus.*

## EV

EVACUACION. s. f. El acto y efecto de evacuar. *Evacuatio.*

EVACUADO, DA. p. p. de EVACUAR.

EVACUAR. v. a. Desocupar alguna cosa. *Exhaurire.* — *Med.* Sacar, extraer los humores viciados del cuerpo humano, lo cual hacen los médicos para conseguir la curacion de las enfermedades. *Evacuare.* — ant. Enervar, debilitar, minorar. *Attenuare, debilitare, enervare.* — En las plazas, ciudades, castillos, etc. sacar la guarnicion, retirar las tropas que habia en ellas. *Præsidia extrahere.* — EL VIENTRE. f. CAGAR. — UN NEGOCIO. f. fam. Finalizarle, salir de él, concluirle. *Negotium conficere.*

EVACUATIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene propiedad ó virtud de evacuar. *Evacuandi vim habens.*

EVACUATORIO, RIA. adj. EVACUATIVO.

EVAD, EVAS, EVAT. v. def. ant. que solo se halla usado en estas personas de presente de imperativo, ó significa VEIS AQUI, VED, MIRA, MIRAD, y tambien SABED Ó ENTENDED. *En, eccè, respicite, intuemini.*

EVADIDO, DA. p. p. de EVADIR.

EVADIR. v. a. Evitar un daño ó peligro inminente, eludir alguna dificultad prevista con arte ó astucia. Úsase tambien como recíproco. *Vitare, effugere.*

EVAGACION. s. f. ant. El acto de vaguear. *Evagatio.* — met. Distraccion de la imaginacion. *Evagatio.*

EVANESCER. v. n. ant. Desaparecer algun objeto, desvanecerse de modo que no le perciba ya la vista. *Evanescere.*

EVANGÉLICAMENTE. adv. m. Conforme á la doctrina del evangelio. *Evangelico more.*

EVANGÉLICO, CA. adj. Lo perteneciente al evangelio. *Evangelicus.*

EVANGELIO. s. m. Historia de la vida, doctrina y obras maravillosas de nuestro señor Jesucristo, contenidas en los cuatro libros escritos por los cuatro evangelistas. *Evangelium.* — En la misa es el capítulo tomado de uno de los cuatro libros de los evangelistas, que se dice despues de la epístola y gradual, y al fin de la misa. *Evangelium.* — EVANGELIOS. p. Librito muy chico aforrado comunmente en tela de seda, en que se contiene el principio del evangelio de san Juan y otros tres capítulos de los otros tres santos evangelistas, el cual se suele poner entre algunas reliquias y diges á los niños colgado en la cintura. *Evangeliorum libellus.* — EVANGELIO CHICO Ó ABREVIADO. Se dice de los refranes, por la verdad que hay ó se supone en ellos. *Proverbia.* — DECIR Ó HABLAR EL EVANGELIO. f. con que se da á entender cuan verdadero y cierto es lo que alguno dice. *Verum dicere.*

EVANGELISTA. s. m. Cada uno de los cuatro

escritores sagrados que escribieron el evangelio. *Evangelista.* — En las iglesias la persona destinada para cantar el evangelio. *Evangelii cantor.*

EVANGELISTERO. s. m. El clérigo que en algunas iglesias tiene la obligacion de cantar el evangelio en las misas solemnes. *Clericus evangelii recitator.* — ant. El diácono. Dijose asi porque es el que canta el evangelio. *Diaconus.* — ant. El atril con su pie sobre el cual se pone el libro de los evangelios para cantar el que se dice en la misa. *Pluteus.*

EVANGELIZADO, DA. p. p. de EVANGELIZAR.

EVANGELIZAR. v. a. Predicar la fe de nuestro señor Jesucristo. *Evangelizare, evangelium publicè prædicare.*

EVAPORABLE. adj. Lo que se puede evaporar. *Evaporatu facilis.*

EVAPORACION. s. f. La accion y efecto de evaporar ó evaporarse. *Evaporatio.*

EVAPORADO, DA. p. p. de EVAPORAR.

EVAPORAR. v. a. Disminuir la cantidad de algun líquido, reduciéndole á vapor por medio del fuego, del sol ó del aire. Úsase como recíproco. *Evaporare.*

EVAPORATORIO. adj. Se aplica al medicamento que tiene virtud y eficacia para hacer evaporar. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Evaporativus.*

EVAPORIZAR. v. n. EVAPORAR. Úsase tambien como activo y como recíproco.

EVASION. s. f. Efugio ó medio término que se busca para salir de algun aprieto ó dificultad. *Evasio, effugium.*

EVENIDO, DA. p. p. de EVENIR.

EVENIR. v. imper. ant. Suceder, acontecer, acaecer.

EVENTO. s. m. ant. Acontecimiento, acaecimiento, éxito, suceso. *Eventus, exitus.*

EVENTUAL. adj. Se aplica á los derechos ó emolumentos anejos á algun empleo fuera de su dotacion fija. *Obventitius.*

EVERSION. s. f. Destruccion, ruina, desolacion. *Eversio.*

EVICCION. s. f. for. Saneamiento y seguridad que se da de responder siempre del precio de la cosa vendida, pagada ó prestada. *Evictio.*

EVIDENCIA. s. f. Certeza clara, manifiesta y tan perceptible de alguna cosa, que nadie puede racionalmente dudar de ella. *Evidentia.* — MORAL. La certidumbre de una cosa, de modo que el sentir ó juzgar lo contrario sea tenido por temeridad. *Rei cognitio certa, quæ nisi temerè in dubium vocari non potest.*

EVIDENCIADO, DA. p. p. de EVIDENCIAR.

EVIDENCIAR. v. a. Hacer patente y manifiesta la certeza de alguna cosa, probar y mostrar que no solo es cierta, sino clara. *Demonstrare, patefacere.*

EVIDENTE. adj. Lo que es cierto de un modo claro y sin la menor duda. *Evidens.*

EVIDENTEMENTE. adv. m. Con evidencia. *Evidenter.*

EVIDENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EVIDENTEMENTE. *Evidentissimè.*

EVIDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de EVIDENTE. *Evidentissimus.*

EVITABLE. adj. Lo que se puede evitar ó debe evitarse. *Evitabilis.*

EVITACION. s. f. ant. El acto y efecto de precaver y evitar que suceda alguna cosa. *Evitatio.*

EVITADO, DA. p. p. de EVITAR y EVITARSE. — adj. ant. Excomulgado vitando.

EVITAR. v. a. Precaver que suceda alguna cosa, y tambien librarse alguno con prudencia y prevision del daño ó perjuicio que le amenazaba, ó de cualquier lance, ruido ú ocasion en que preveia peligro. *Vitare, cavere.* — Excusar, huir de incurrir en algo. *Evitare, effugere, cavere.*

EVITARSE. v. r. ant. Eximirse del vasallage. *A servitute, dominatione liberari.* — EVITAR Á UNO. f. Huir de tratarle, apartarse de su trato y comunicacion. *Alicujus familiaritatem vitare, fugere.*

EVITERNO, NA. adj. ant. Lo que habiendo comenzado en tiempo, no tendrá fin, como los ángeles, las almas racionales, el cielo empíreo. *Æviternus.*

EVO. s. m. *Teol.* La duracion de las cosas eternas. *Ævum.* — *Poét.* Duracion de tiempo sin término, duracion perdurable. *Ævum.*

EVOCACION. s. f. Especie de invocacion entre los gentiles, dirigida á los manes, sombras, etc. *Evocatio.*

EVOCADO, DA. p. p. de EVOCAR.

EVOCAR. v. a. Llamar, invocar á alguno en su favor y auxilio. *Evocare.*

EVOLADO, DA. p. p. de EVOLAR.

EVOLAR. v. n. ant. VOLAR.

EVOLUCION. s. f. El movimiento que hacen las tropas ó buques pasando de unas formaciones á otras para atacar al enemigo ó defenderse de él. *Explicatio, evolutio.*

## EX

EX. prep. lat. que en nuestro castellano solo tiene uso en la composicion de algunas voces, y sirve de aumentar ó ampliar la significacion de la voz que compone; como EXPONER, EXPLICAR, y otras veces vale negacion de lo que la voz significa; como en EXANGÜE, EXÁNIME. — Antepuesta á los nombres de prelacía, dignidad ú oficio denota que el sugeto á quien se aplica obtuvo y dejó ya aquel cargo ú honor; y así se dice: EX-provincial, EX-guardian. *Anteà, priùs.*

EX ABRUPTO. mod. adv. tomado de la lengua latina para explicar la viveza y calor con que alguno prorumpe á hablar cuando ó como no se esperaba. — for. Arrebatadamente, sin guardar el órden establecido. Dícese principalmente de las sentencias cuando no les han precedido las solemnidades de estilo.

EXACCION. s. f. Recaudacion de tributos ó impuestos que se pagan al príncipe ó república. Dícese tambien de algunas otras cosas; como EXACCION de una multa. *Exactio.* — Tributo, impuesto ó contribucion. *Tributum, vectigal.* — ant. EXACTITUD.

EXACERBADO, DA. p. p. de EXACERBAR.

EXACERBAR. v. a. Irritar, causar muy grave enfado ó enojo. *Exacerbare, irritare.*

EXACTAMENTE. adv. m. Con exactitud. *Exactè, adamussim.*

EXACTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EXACTAMENTE.

EXACTÍSIMO, MA. adj. sup. de EXACTO. *Accuratissimus, diligentissimus.*

EXACTITUD. s. f. Puntualidad y fidelidad en la ejecucion de alguna cosa. *Diligentia, cura.*

EXACTO, TA. adj. Puntual, fiel, cabal. *Accuratus, diligens.*

EXACTOR. s. m. El cobrador ó recaudador de los tributos é impuestos. *Exactor.*

EXAGERACION. s. f. Encarecimiento, ponderacion. *Exaggeratio, amplificatio.*

EXAGERADO, DA. p. p. de EXAGERAR.

EXAGERADOR, RA. s. m. y f. El que exagera. *Exaggerator, amplificator.*

EXAGERANTE. p. a. de EXAGERAR. El que exagera. *Exaggerans, amplificans.*

EXAGERAR. v. a. Encarecer, abultar una cosa, dando de ella idea mayor de la que en realidad merece. *Exaggerare, amplificare.*

EXAGERATIVAMENTE. adv. m. Con exageracion. *Exaggeranter.*

EXAGERATIVO, VA. adj. El que exagera. *Exaggerans, amplificans.*

EXAGITADO, DA. adj. ant. Agitado, estimulado.

EXÁGONO, NA. adj. *Geom.* Lo que tiene seis ángulos. *Hexagonus.*

EXALTACION. s. f. La accion ó efecto de EXALTAR y EXALTARSE. *Exaltatio.* — Gloria que resulta de alguna accion muy notable. *Fama ingens.*

EXALTADO, DA. p. p. ant. de EXALTAR.

EXALTAMIENTO. s. m. EXALTACION.

EXALTAR. v. a. Elevar á alguna cosa ó persona á mayor auge ó dignidad. *Exaltare, extollere.* — met. Realzar el mérito ó circunstancias de alguno con demasiado encarecimiento. *Extollere, magnificare.* — EXALTARSE LA BÍLIS Ó LA CÓLERA. Conmoverse, irritarse. *Irasci, bile agitari.*

EXALZADO, DA. p. p. de EXALZAR.

EXALZAR. v. a. ant. ENSALZAR.

EXAMEN. s. m. La prueba que se hace de la idoneidad de algun sugeto, á fin de ver si está hábil para el ejercicio y profesion de alguna facultad, oficio ó ministerio. *Examen, periculum.* — Indagacion, averiguacion de alguna cosa ó suceso. *Examen, investigatio.* — DE CONCIENCIA. Recordacion de las palabras, obras y pensamientos con relacion á las obligaciones de cristiano. *Conscientiæ examen, perscrutatio.* — DE TESTIGOS. for. Diligencia judicial que se hace tomando declaracion á algunas personas que saben y pueden deponer la verdad sobre lo que se quiere averiguar. *Testium judicialis interrogatio.*

EXÁMETRO. s. m. Verso usado por los griegos y latinos que consta de seis pies, de los cuales los cuatro primeros son espondeos ó dáctilos, el quinto precisamente dáctilo y el sexto espondeo. *Hexameter.*

EXAMINACION. s. f. ant. EXAMEN.

EXAMINADO, DA. p. p. de EXAMINAR.

EXAMINADOR, RA. s. m. y f. El que examina. *Examinator.* — SINODAL. El teólogo ó canonista nombrado por el prelado diocesano en el sínodo de su diócesis, ó fuera de él en virtud de su propia autoridad, para examinar los que han de ser admitidos á los órdenes sagrados, y á ejercer los ministerios de párrocos, confesores, predicadores, etc. *Examinator synodicus.*

EXAMINAMIENTO. s. m. ant. EXAMEN.

EXAMINANDO. s. m. El que está para ser examinado. *Examinandus.*

EXAMINANTE. p. a. de EXAMINAR. El que examina. *Examinans.* — s. m. ant. EXAMINANDO.

EXAMINAR. v. a. Inquirir, investigar, escudriñar con diligencia y cuidado alguna cosa. *Examinare, perscrutari.* — Probar ó tantear la idoneidad y suficiencia de los que quieren profesar ó ejercer alguna facultad, oficio ó ministerio, ó la calidad de alguna cosa. *Periculum facere.* — Reconocer, registrar, mirar atentamente alguna cosa. Así decimos: he mandado EXAMINAR la casa antes de comprarla. *Scrutari.*

EXANGÜE. adj. Desangrado, falto de sangre. *Exanguis.* — met. Sin ningunas fuerzas, aniquilado. *Languens, debilis.*

EXANIMACION. s. f. Privacion de las funciones vitales. *Exanimatio.*

EXÁNIME. adj. Lo que está sin señal de vida ó sin vida. *Exanimis.* — met. Sumamente debilitado, sin aliento, desmayado. *Extenuatus, animo defectus.*

EXARCADO. s. m. Territorio y distrito que estaba en lo antiguo sujeto á la jurisdiccion de un exarco, y la dignidad del exarco. *Exarchatus.*

EXARCO. s. m. El gobernador que algunos emperadores de oriente enviaban á Italia para que gobernase las provincias sujetas á ellos, cuya ordinaria residencia era en Ravena. En la iglesia griega se daba tambien este nombre á cierta dignidad inmediatamente inferior á la de patriarca. *Exarchus.*

EXARDECER. v. n. ant. Enardecerse, airarse extremadamente.

EXARDECIDO, DA. p. de EXARDECER.

EXASPERACION. s. f. La accion y efecto de EXASPERAR.

EXASPERADO, DA. p. p. de EXASPERAR.

EXASPERAR. v. a. Lastimar, irritar una parte dolorida ó delicada. *Exasperare, irritare.* — met. Irritar, dar motivo de disgusto ó enfado á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Exacerbare, irritare.*

EXAUDIBLE. adj. ant. Lo que es de naturaleza ó calidad de ser oido favorablemente, y mueve á conceder lo que se pide. *Gratus, acceptus.*

EXAUDIDO, DA. p. p. de EXAUDIR.

EXAUDIR. v. a. ant. Oir favorablemente los ruegos y conceder lo que se pide. *Exaudire.*

EXCAVA. s. f. *Agric.* La accion y efecto de excavar. *Excavatio.*

EXCAVACION. s. f. El acto y efecto de excavar. *Excavatio.*

EXCAVADO, DA. p. p. de EXCAVAR.

EXCAVAR. v. a. Quitar de alguna cosa sólida parte de su masa ó grueso, haciendo hoyo ó cavidad en ella. *Excavare.* — *Agric.* Descubrir y quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas. *Excavare.*

EXCEDER. v. a. Ser una persona ó cosa mas grande que otra á quien se compara en alguna línea. *Excedere, superare.* — Pasar los límites regulares de alguna cosa. *Transgredi.*—EXCEDERSE Á SÍ MISMO. f. Hacer el que tiene adquirido gran nombre ó fama por su mérito ó talento particular alguna cosa que aventaje á todo lo que se le habia visto hacer hasta entonces. *Se ipsum superare.*

EXCEDENTE. adj. EXCESIVO.

EXCEDIDO, DA. p. p. de EXCEDER.

EXCEDIENTE. p. a. ant. de EXCEDER. Lo que excede. *Excedens.*

EXCELENCIA. s. f. La superior calidad ó bondad que constituye y hace digna de singular aprecio y estimacion en su género alguna cosa. *Excellentia, præstantia.* — Tratamiento de respeto y cortesía que se da á algunas personas por su dignidad ó empleo. *Excellentia.* — POR EXCELENCIA. mod. adv. ant. Excelentemente. *Egregiè, eximiè.* — POR EXCELENCIA. Por antonomasia.

EXCELENTE. adj. Lo que sobresale en bondad, mérito ó estimacion entre las cosas que son buenas en su misma especie. *Excellens, præstans.*— Moneda de oro que en lo antiguo valia dos castellanos. *Nummi aurei genus.* — DE LA GRANADA. Moneda de oro que se labró en tiempo de los reyes católicos, cuyo valor era de once reales y un maravedí, y correspondia á trescientos y setenta y cinco maravedís. Llamóse asi por tener acuñada entre otras cosas una granada. *Nummi aurei genus.*

EXCELENTEMENTE. adv. m. Con excelencia. *Excellenter.*

EXCELENTÍSIMAMENTE. adv. m sup. de EXCELENTEMENTE. *Valdè excellenter.*

EXCELENTÍSIMO, MA. adj. sup. de EXCELENTE. *Valdè excellens, præstantissimus.* — Tratamiento y cortesía con que se habla á la persona á quien corresponde darle excelencia. *Excellentissimus.*

EXCELESCER. v. n. ant. Ser excelente. *Excellere, præcellere.*

EXCELSAMENTE. adv. m. De un modo excelso, alta y elevadamente. *Altè, sublimiter.*

EXCELSITUD. s. f. ant. Suma alteza. *Celsitudo.*

EXCELSO, SA. adj. Muy elevado, alto, eminente. *Excelsus, sublimis.* — met. Se usa por elogio para denotar la singular excelencia de la persona ó cosa á que se aplica; y asi se dice: EXCELSA magestad, ánimo EXCELSO. *Excelsus, sublimis.* — s. m. Con el artículo EL antepuesto DIOS.

EXCÉNTRICAMENTE. adv. m. Con excentricidad. *Extrà centrum.*

EXCENTRICIDAD. s. f. *Mat.* La distancia del centro de la elipse á uno de sus dos focos: y asi se llama EXCENTRICIDAD de un planeta ó cometa, la distancia que hay desde el centro de su órbita elíptica al sol, el cual ocupa uno de los focos. *Aberratio à centro.*

EXCÉNTRICO, CA. adj. Lo que está fuera del centro, ó lo que tiene un centro diferente. *A centro aberrans.* — DE LA ESPADA. En la esgrima la empuñadura, estando en postura de ángulo agudo. *Ensis capulus manu apprehensus.*

EXCEPCION. s. f. La accion y efecto de exceptuar. *Exceptio.* — for. La razon ó motivo que produce en su defensa una parte para contradecir la pretension de la contraria, ya declinandó el juicio, ya dilatándole. *Exceptio.* — DECLINATORIA. La que se produce contra el juez alegando que no le compete el conocimiento de la causa, o contra el juicio, asi por la cosa que se litiga como por el reo. Llámase tambien EXCEPCION de incompetencia de juez. *Exceptio declinatoria.* — DE INNUMERATA PECUNIA. Excepcion de non numerata pecunia. — DE NON NUMERATA PECUNIA. La que se opone por la parte que niegue habérsele entregado el dinero que se le pide ó sobre que se le ejecuta. *Exceptio de non numeratâ pecuniâ.* — DILATORIA. La que dilata el curso de la causa, ó pidiendo término ó abogado ú otra cosa. *Exceptio dilatoria.* — PERENTORIA. La que acaba el litigio cuando está legítima y claramente probada. Llámase asi porque pone fin á la causa y la termina. *Exceptio peremptoria.* — PREJUDICIAL. La que impide el principio del pleito si se opone antes de contestar á la demanda. *Exceptio præjudicialis.* — NO HAY REGLA SIN EXCEPCION. f. prov. que se usa para dar á entender que no hay dicho ó proloquio tan generalmente cierto, que no se falsifique en algunos casos particulares.

EXCEPCIONADO, DA. p. p. de EXCEPCIONAR.

EXCEPCIONAR. v. a. for. Poner excepciones. *Excipere, exceptiones objicere.*

EXCEPTACION. s. f. ant. EXCEPCION.

EXCEPTADO, DA. p. p. de EXCEPTAR.

EXCEPTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que exceptua. *Excipiens, eximens.*

EXCEPTAR. v. a. ant. EXCEPTUAR.

EXCEPTO, TA. p. p. irreg. ant. de EXCEPTAR. — adj. ant. Independiente. *Exceptus, divisus, separatus.* — adv. m. Á excepcion, fuera de, menos. *Præter, nisi.*

EXCEPTUACION. s. f. EXCEPCION.

EXCEPTUADO, DA. p. p. de EXCEPTUAR.

EXCEPTUAR. v. a. Excluir, separar alguna persona ó cosa de la generalidad de lo que se trata ó de la regla comun. *Excipere, eximere.*

EXCERTA. s. f. Coleccion, extracto, recopilacion.

EXCESIVAMENTE. adv. m. Con exceso. *Immoderatè, nimis, extrà modum.*

EXCESIVO, VA. adj. Lo que excede y sale de regla. *Immodicus.*

EXCESO. s. m. La parte que excede y pasa mas allá de la regla y órden comun en cualquiera línea. *Nimietas, redundantia.* — Delito, crimen grave. — Aquello en que una cosa excede á otra. *Præstantia.* — ant. Enagenamiento y trasportacion de los sentidos. *Mentis alienatio.* — COMETER ALGUN EXCESO. f. Cometer algun delito. — EN EXCESO. mod. adv. Excesivamente. *Nimis, extrà modum.* — HACER EXCESOS. f. Hacer demostraciones ú obras que manifiesten alguna extraordinaria pasion de amor, obsequio, odio, etc. *Intemperanter agere.*

EXCIDIO. s. m. ant. Destruccion, ruina, asolamiento. *Excidium.*

EXCITADO, DA. p. p. de EXCITAR.

EXCITAR. v. a. Mover, estimular, provocar. *Excitare, stimulare.*

EXCITATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó propiedad de excitar ó mover. *Excitans, stimulans.*

EXCLAMACION. s. f. El acto de exclamar. *Exclamatio.* — Figura retórica que se usa para ponderar lo grande de algun sentimiento, pena, indignacion ú otro cualquier afecto y pasion vehemente del ánimo. *Exclamatio.*

EXCLAMAR. v. n. Prorumpir á grito herido en expresiones de sentimiento, pena, indignacion ú otros semejantes afectos para mover los ánimos. *Exclamare.*

EXCLAMATIVO, VA. adj. ant. Lo que se dice exclamando. *Quod exclamando dicitur.*

EXCLAMATORIO, RIA. adj. Lo que es propio de la exclamacion; como tono EXCLAMATORIO, expresion EXCLAMATORIA. *Ad exclamationem pertinens.*

EXCLUIDO, DA. p. p. de EXCLUIR.

EXCLUIR. v. a. Echar á alguna persona ó cosa fuera del lugar que ocupaba; y asi se dice: EXCLUIR á uno de una junta o comunidad, EXCLUIR una partida de la cuenta. *Excludere.*

EXCLUSION. s. f. El acto y efecto de excluir. *Exclusio.*

EXCLUSIVA. s. f. Repulsa para no admitir á uno en algun empleo, comunidad ú otro ministerio, lo que tambien se suele extender á otras cosas. *Repulsa, rejectio.*

EXCLUSIVAMENTE. adv. m. Con exclusion. *Aliis exclusis, semotis.*

EXCLUSIVE. adv. m. adoptado del idioma latino. EXCLUSIVAMENTE.

EXCLUSIVO, VA. adj. Lo que excluye ó tiene fuerza y virtud para excluir. *Excludendi vi præditus.*

EXCLUSO, SA. p. p. irreg. de EXCLUIR.

EXCOGITABLE. adj. Lo que se puede discurrir ó imaginar sobre alguna materia. *Quod excogitari potest.*

EXCOGITADO, DA. p. p. de EXCOGITAR.

EXCOGITAR. v. a. Hallar ó encontrar alguna cosa con el discurso y meditacion. *Excogitare.*

EXCOMULGACION. s. f. ant. EXCOMUNION.

EXCOMULGADO, DA. p. p. de EXCOMULGAR. —VITANDO. Aquel con quien no se puede lícitamente tratar ni comunicar en aquellas cosas que se prohiben por la excomunion mayor. *Excommunicatus vitandus.*

EXCOMULGADOR. s. m. El que con facilidad excomulga y fulmina excomunion. *Excommunicator, excommunicationis sententiam proferens.*

EXCOMULGAMIENTO. s. m. ant. EXCOMUNION.

EXCOMULGAR. v. a. Apartar de la comunion de los fieles y del uso de los sacramentos al contumaz y rebelde á los mandatos de la Iglesia. *Excommunicare, sacrorum communione privare.* — met. fam. Tratar mal de palabras ó con rigor y enfado; y asi se suele decir: si hago ó si digo eso me ha de EXCOMULGAR fulano. *Durè, severe increpare.*

EXCOMUNICACION. s. f. ant. EXCOMUNION.

EXCOMUNION. s. f. Separacion de la comunion de los fieles. Se divide en mayor y menor. La mayor es privacion activa y pasiva de los sacramentos y sufragios comunes de los fieles. La menor es privacion pasiva de los sacramentos. *Excommunicatio.* — La misma carta ó edicto con que se intima y publica la censura, que comunmente llaman PAULINA. *Excommunicationis edictum.* — DE PARTICIPANTES. La que se conmina y en que incurren los que tratan con el excomulgado declarado ó público. Por extension se dice de otras cosas que se participan por el trato ó aligacion con otros. *Excommunicationis pœna quâ plectitur is qui cum excommunicato commercium aliquod habet.*

EXCRECENCIA. s. f. Carnosidad ó superfluidad que se cria en animales y plantas alterando su textura y superficie natural. *Excrescentia.*

EXCRECION. s. f. La accion y efecto de excretar. *Excrementorum emissio.*

EXCREMENTADO, DA. p. de EXCREMENTAR.

EXCREMENTAL. adj. EXCREMENTICIO.

EXCREMENTAR. v. n. Deponer los excrementos. *Excrementa ejicere, emittere.*

EXCREMENTICIO, CIA. adj. Lo tocante ó perteneciente al excremento. *Ad excrementum pertinens.*

EXCREMENTO. s. m. Las heces del alimento que despide el cuerpo por la via ordinaria despues de hecha la digestion. *Excrementum.* — Cualquiera materia ó superfluidad inútil y asquerosa que despiden de sí los cuerpos, como por boca, nariz y oidos y por otras vias; y tambien se extiende á significar el que se produce en las plantas por putrefaccion. *Excrementum, purgamentum.*

EXCREMENTOSO, SA. adj. Se aplica al alimento que por convertirse en mas excrementos que otro contribuye menos á la nutricion. *Quod facilè in excrementum convertitur.* — EXCREMENTICIO.

EXCRESCENCIA. s. f. EXCRECENCIA.

EXCRETADO, DA. p. de EXCRETAR.

EXCRETAR. v. n. Expeler el excremento. *Excrementa ejicere, emittere.*

EXCRETO, TA. adj. Lo que se excreta. *Excretus.*

EXCRETORIO, RIA. adj. *Anat.* Se aplica á los vasos ó conductos que separan lo inútil y malo de lo bueno y útil. *Excretorius.*

EXCREX. s. m. for. *p. Ar.* Aumento de dotes: en plural se dice EXCREZ.

EXCULLADO, DA. adj. ant. Debilitado, desvirtuado.

EXCURSION. s. f. Correría ó entrada en pais enemigo con gente armada, talando y saqueando la tierra. *Incursio, excursio, irruptio.* — for. EXCUSION.

EXCUSA. s. f. La accion ó efecto de excusar ó excusarse. *Excusatio, causatio.* — for. Excepcion ó descargo. — Cualquiera de los provechos y ventajas que por especial condicion y pacto disfrutaban algunas personas, ó se concedian á otras por razon de su estado, ó por convenio particular segun los estilos de los lugares. Llámanse asi porque estaban exentas de todo gravámen y contribucion. *Immunitas, exemptio, privilegium.* — Á EXCUSA. mod. adv. ant. Á EXCUSAS. — Á EXCUSAS. mod. adv. ant. Con disimulo ó cautela. *Clàm, clanculùm.*

EXCUSABARAJA. s. f. Cesta de mimbres con su tapa de lo mismo, que sirve para poner ó llevar ciertas cosas de uso comun, á fin de que no se pierdan ó extravien. *Canistrum operculo munitum.* — *Blas.* Figura compuesta de tres barras pequeñas, las dos en forma de una V, y la otra atravesada por medio de ella. *Stemma gentilitium.*

EXCUSABLE. adj. Lo que admite excusa ó es digno de ella. *Excusatione dignus, excusabilis.*

EXCUSACION. s. f. EXCUSA.

EXCUSADA. s. f. ant. EXCUSA. — Á EXCUSADAS. mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

EXCUSADAMENTE. adv. m. Sin necesidad. *Gratis, temerè.*

EXCUSADERO, RA. adj. ant. Lo que es digno de excusa ó puede excusarse. *Excusatione dignus, condonandus, excusabilis.*

EXCUSADO, DA. p. p. de EXCUSAR. — adj. El que por privilegio que goza de su señor está libre de pagar tributos. *Immunis, exemptus.* — Lo que es superfluo é inútil para el fin que se desea. *Inutilis, supervacaneus.* — Reservado, preservado ó separado del uso comun. — Lo que no hay precision de hacer ó decir; v. gr. EXCUSADO es que yo dé razon á todos de mi conducta. *Otiosus, inutilis, supervacaneus.* — El tributario que se excusa de pagar al rey ó señor, y debe contribuir á la persona ó comunidad á cuyo favor se ha concedido el privilegio. *Vectigalis regii immunis.* — El labrador que en cada parroquia elige el rey ú otro privilegiado para que le pague los diezmos. *Decimale vectigal principi solvens.* — s. m. El derecho de elegir entre todas las casas dezmeras de alguna parroquia una que contribuya al rey con sus diezmos, y la cantidad que rinde. *Decimarum tributum; vectigal decumanum principi concessum.*

EXCUSADOR, RA. s. m. y f. El que excusa. *Excusator.* — El que exime y excusa á otro de alguna carga, servicio ó ministerio, sirviéndole por él. *Vicarius, substitutus.* — El teniente de algun beneficiado que sirve el beneficio por él. *Vicarius.* — for. El que sin poder del reo le excusa, alegando y probando la causa, porque no puede venir ni comparecer. Es distinto del procurador y defensor. *Rei excusator.*

EXCUSALÍ. s. m. Delantal pequeño. *Mappula femoralis.*

EXCUSANO, NA. adj. ant. Encubierto, escondido. *Occultus, absconditus.*

EXCUSANZA. s. f. ant. EXCUSA.

EXCUSAÑA. s. f. ant. El hombre de campo que en tiempo de guerra se ponia en algun paso ó vado para observar los movimientos del enemigo. *Campestres excubiæ.* — Á EXCUSAÑAS. mod. adv. ant. Á escondidas ó á hurto.

EXCUSAR. v. a. Exponer y alegar causas ó razones para sacar libre á uno de la culpa ó falta que se le imputa. Úsase tambien como recíproco. *Excusare.* — Evitar, impedir, precaver que alguna cosa perjudicial se ejecute ó suceda; como EXCUSAR pleitos, discordias, lances, etc. *Lites, discordias evitare.* — Rehusar hacer alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Renuere, recusare.* — Eximir y libertar de pagar tributos al pechero por franqueza y privilegio que para ello conceden á algunos los reyes. *Eximere, liberare.*

EXCUSION. s. f. for. Procedimiento judicial que se hace contra los bienes del deudor principal antes de proceder contra los del fiador para que este pague la cantidad que aquellos no alcanzan á satisfacer. Tambien se hace de los del fiador cuando hay alguno que debe pagar en defecto de este, como es el tercer poseedor y otros.

EXCUSO, SA. adj. ant. Excusado y de repuesto. — Á EXCUSO. mod. adv. ant. Ocultamente, á escondidas. *Occultè, clàm.* — EN EXCUSO. mod. adv. ant. Ocultamente. *Clàm, occultè.*

EX DIÁMETRO. mod. adv. lat. de que se usa en castellano, y significa lo mismo que DIAMETRALMENTE.

EXEA. s. m. ant. El que sale á descubrir el campo para saber si está seguro de enemigos. EXPLORADOR.

EXECRABLE. adj. Lo que es digno de execracion. *Exsecrabilis.*

EXECRACION. s. f. Imprecacion, maldicion, detestacion. *Exsecratio.*

EXECRADO, DA. p. p. de EXECRAR.

EXECRADOR, RA. s. m. y f. El que detesta, maldice ó hace imprecaciones. *Exsecrator.*

EXECRAMIENTO. s. m. ant. EXECRACION. — ant. Supersticion en que se usa de cosas y palabras, á imitacion de los sacramentos. *Superstitionis genus quo sacramentorum cæremoniis quis abutitur.*

EXECRANDO, DA. adj. EXECRABLE, digno de execracion.

EXECRAR. v. a. Maldecir, abominar, detestar, hacer imprecaciones. *Exsecrari.*

EXECRATORIO. V. JURAMENTO EXECRATORIO.

EXEGÉTICO, CA. adj. Se aplica al estilo, narracion ó discurso en que habla solo el autor ó el poeta, y no introduce personages que hablen, como sucede en el dramático. *Narrans, narrationi deserviens.*

EXENCION. s. f. Franqueza y libertad que uno goza para no ser comprendido en alguna carga ú obligacion. *Exemptio.*

EXENTADO, DA. p. p. de EXENTAR.

EXENTAMENTE. adv. m. Libremente, con exencion. *Liberè.* — Claramente, con franqueza, sencillamente. *Liberè, sincerè.*

EXENTAR. v. a. Libertar, eximir, hacer libre y franco de alguna obligacion, carga ú otro cualquier gravámen. *Eximere, liberare.*

EXENTARSE. v. r. Eximirse ó tenerse por exceptuado. *Eximi, liberari, excipi.*

EXENTO, TA. p. p. irreg. de EXIMIR. — adj. que se aplica al sitio ó edificio que está descubierto por todas partes. *Patens, apertus.* — met. Libre, desahogado, sin miramientos ó respetos. *Procax, audax.* — s. m. Oficial de guardias de corps, inferior al alférez y superior al brigadier. Su graduacion es de coronel de caballería, y como tal hace el servicio en campaña. *Prætorianæ cohortis centurio.*

EXEQUIAL. adj. ant. Lo tocante á exequias y funerales. *Funebris.*

EXEQUIAS. s. f. p. Las honras funerales que se hacen al difunto. *Exequiæ, funeralia.*

EXEQUIBLE. adj. Lo que se puede hacer ó llevar á efecto. *Quod effici potest.*

EXERGO. s. m. La parte de cualquiera medalla donde cabe ó se pone alguna leyenda debajo del emblema ó figura. *Exergum.*

EXHALACION. s. f. Fuego eléctrico, ó de otra especie que en las noches serenas suele verse repentinamente en la atmósfera, y cuando está muy distante parece una estrella que cae ó se mueve con gran velocidad. *Fulgetrum, exhalatio.* — El vapor ó vaho que exhala y echa por evaporacion de sí algun cuerpo. *Vapor.*

EXHALADO, DA. p. p. de EXHALAR y EXHALARSE.

EXHALADOR, RA. s. m. y f. El que exhala. *Exhalans.*

EXHALAR. v. a. Echar de sí vapor ó vaho. *Exhalare.*

EXHALARSE. v. r. Desprenderse, salirse los vapores, humos ó espíritus por evaporacion de algun cuerpo, esparciéndose en el aire. *Exhalari.* — Fatigarse demasiado con el ejercicio violento del cuerpo, y respirar por esta razon con dificultad. *Anhelare, præ labore ægrè respirare.* — Hacer alguna cosa con demasiado ahinco y vehemencia. *Vehementer agere.*

EXHAUSTO, TA. adj. Lo que está enteramente apurado y agotado de lo que necesitaba tener para hallarse en buen estado; y asi se dice que el erario está EXHAUSTO de dinero, etc. *Exhaustus.*

EXHEREDACION. s. f. La accion y efecto de exheredar. *Hæreditatis privatio.*

EXHEREDADO, DA. p. p. de EXHEREDAR.

EXHEREDAR. v. a. DESHEREDAR.

EXHIBICION. s. f. Manifestacion, presentacion de alguna cosa ante quien debe hacerse. *Exhibitio.*

EXHIBIDO, DA. p. p. de EXHIBIR.

EXHIBIR. v. a. Presentar, manifestar ante quien corresponde alguna cosa. En lo forense tiene mucho uso. *Exhibere.*

EXHIBITA. s. f. for. *p. Ar.* EXHIBICION.

EXHORTACION. s. f. El acto de inducir y persuadir con palabras y razones á uno á que haga ó deje de hacer alguna cosa. *Exhortatio.* — Plática ó sermon familiar y breve. *Adhortatio brevis.*

EXHORTADO, DA. p. p. de EXHORTAR.

EXHORTADOR, RA. s. m. y f. El que exhorta. *Exhortator.*

EXHORTAR. v. a. Inducir con palabras á alguno á que haga ó deje de hacer alguna cosa. *Exhortari.*

EXHORTATORIO, RIA. adj. Se aplica á algunas cosas que pertenecen á exhortacion; como discurso EXHORTATORIO, oracion EXHORTATORIA. *Exhortativus.*

EXHORTO. s. m. for. El despacho que libra un juez á otro su igual para que mande dar cumplimiento á lo que le pide. Díjose asi porque le exhorta y pide y no le manda, por no ser su superior. *Litteræ suasoriæ, hortativæ.*

EXHUMACION. s. f. El acto de exhumar ó desenterrar. *Exhumatio.*

EXHUMADO, DA. p. p. de EXHUMAR.

EXHUMAR. v. a. Desenterrar, sacar de la sepultura algun cadáver ó huesos. *Exhumare.*

EXICIAL. adj. ant. Mortal, mortífero. *Exitialis, lethifer.*

EXIGENCIA. s. f. met. La accion y efecto, virtud ó fuerza de exigir. *Exigendi actio, vis, potestas.* — ant. Exaccion por el acto de exigir. *Exactio.*

EXIGIBLE. adj. Lo que puede ó debe exigirse. *Quod exigi potest aut debet.*

EXIGIDERO, RA. adj. *p. Ar.* Exigible.

EXIGIDO, DA. p. p. de EXIGIR.

EXIGIR. v. a. Cobrar, percibir, sacar de otro por autoridad pública algun dinero ú otra cosa; como EXIGIR los tributos, las rentas, las multas. *Exigere.* — Pedir una cosa por su naturaleza ó circunstancias algun requisito necesario para que se haga ó perfeccione. *Exigere.* — met. Pedir á otro con mucha instaucia que haga alguna cosa. *Rogare, efflagitare.*

EXIGUIDAD. s. f. ant. Pequeñez. *Exiguitas.*

EXIGUO, GUA. adj, ant. Pequeño, escaso. *Exiguus.*

EXILIO. s. m. ant. Destierro. *Exilium.*

EXIMICION. s. f. ant. Exencion. *Exemptio, immunitas.*

EXIMIDO, DA. p. p. de EXIMIR.

EXIMIO, MIA. adj. Muy excelente. *Eximius.*

EXIMIR. v. a. Libertar á alguno de alguna carga ú obligacion, exceptuarle y sacarle fuera del número para que no sea comprendido en la generalidad del comun. Úsase tambien como recíproco. *Eximere, liberare.*

EXINANICION. s. f. Notable falta de vigor y fuerza. *Virium exinanitio.*

EXINANIDO, DA. adj. Notablemente falto de fuerzas y vigor. *Extenuatus, debilitatus.*

EXIR. v. n. ant. SALIR.

EXISTENCIA. s. f. El acto de existir. *Existentia.* — EXISTENCIAS. p. Las cosas que quedan en alguna parte; como los frutos que estan por vender al tiempo de dar la cuenta.

EXISTENTE. p. a. de EXISTIR. Lo que actualmente existe. *Existens.*

EXISTIDO, DA. p. p. de EXISTIR.

EXISTIMACION. s. f. La accion ó efecto de existimar. *Existimatio.*

EXISTIMADO, DA. p. p. de EXISTIMAR.

EXISTIMAR. v. a. Hacer juicio ó formar opinion de alguna cosa, tenerla ó aprenderla por cierta, aun cuando no lo sea. *Existimare.*

EXISTIR. v. n. Tener ser real y verdadero alguna cosa, y tambien estar existente. *Existere.*

ÉXITO. s. m. ant. Salida. *Exitus.* — El fin ó terminacion de algun negocio ó dependencia. *Rei exitus.*

EXONERACION. s. f. La accion y efecto de exonerar. *Exoneratio.*

EXONERADO, DA. p. p. de EXONERAR.

EXONERAR. v. a. Aliviar, descargar, libertar del peso, carga ú obligacion. Úsase tambien como recíproco. *Exonerare.*

EXORABLE. adj. El que se deja vencer fácilmente de los ruegos, y condesciende con las súplicas que le hacen. *Placabilis, exorabilis.*

EXORBITANCIA. s. f. Exceso notable con que alguna cosa pasa del órden ó término regular. *Immoderatio, exorbitatio.*

EXORBITANTE. adj. Lo que excede mucho el órden y término regular. *Nimius, immodicus, exorbitans.*

EXORBITANTEMENTE. adv. m. Con exorbitancia. *Immodicè.*

EXORBITANTÍSIMO, MA. adj. sup. de EXORBITANTE.

EXORCISMO. s. m. Conjuro ordenado por la Iglesia contra el espíritu maligno. *Exorcismus, obtestatio sacra ritè peracta.*

EXORCISTA. s. m. El que tiene potestad en virtud del órden ó grado menor eclesiástico para exorcizar. *Exorcista.*

EXORCIZADO, DA. p. p. de EXORCIZAR.

EXORCITANTE. p. a. de EXORCIZAR. El que exorciza. *Exorcizans, adjurator.*

EXORCIZAR. v. a. Usar de los exorcismos y conjuros dispuestos y ordenados por la Iglesia contra el espíritu maligno. *Exorcizare, dæmones sacris obtestationibus adjurare.*

EXORDIADO, DA. p. p. de EXORDIAR.

EXORDIAR. v. a. ant. Empezar ó principiar. *Exordiri.*

EXORDIO. s. m. *Ret.* El principio regular ó introduccion de cualquiera composicion ú obra de ingenio. Aplícase mas comunmente al de la oracion retórica, que sirve para excitar la atencion y preparar el ánimo de los que oyen. *Exordium.* — met. ant. Orígen y principio de alguna cosa. *Exordium, initium.*

EXORDIR. v. n. ant. Hacer exordio, dar principio á alguna oracion. *Exordiri, incipere.*

EXORNACION. s. f. *Ret.* Lo que se añade á lo sustancial de alguna oracion ó discurso para su adorno y hermosura, en que se consideran principalmente los tropos, figuras, etc. *Exornatio.*

EXORNADO, DA. p. p. de EXORNAR.

EXORNAR. v. a. ant. Adornar, hermosear alguna cosa. *Exornare.* — met. *Ret.* Dar gracia y hermosura al discurso con tropos, figuras, etc. *Ornare, exornare.*

EXÓTICO, CA. adj. Extrangero, peregrino. Dícese mas comunmente de las voces, plantas y drogas. *Exoticus, peregrinus.*

EXPANSIBILIDAD. s. f. *Fís.* La propiedad que tiene algun cuerpo de poder ocupar mayor lugar. *Expansionis vis, virtus.*

EXPANSION. s. f. *Fís.* La accion ó efecto de extenderse ó dilatarse. *Expansio.*

EXPANSIVO, VA. adj. Lo que se puede extender ó dilatar ocupando mayor lugar. *Quod expandi aut extendi potest.*

EXPATRIARSE. v. r. Separarse alguno voluntariamente de su patria. *Patriæ spontè valedicere, è patriâ in perpetuum sponte emigrare.*

EXPAVECERSE. v. r. ant. Llenarse de terror y espanto. *Expavescere.*

EXPAVECIDO, DA. p. p. de EXPAVECERSE.

EXPECTABLE. adj. que se aplica á lo que es digno de la estimacion y consideracion pública.

EXPECTACION. s. f. La intension con que se espera alguna cosa ó suceso importante. *Exspectatio.* — Fiesta que se celebra en el dia 18 de diciembre en honor de la Vírgen nuestra señora, y sucedió á la de la Anunciacion que celebraba antes en semejante dia la Iglesia de España desde el concilio toledano X. *Exspectatio partûs beatæ Mariæ virginis.* — HOMBRE DE EXPECTACION. El que es comunmente estimado del público por sus singulares prendas, experiencia y fama. *Vir exspectabilis, insignis, conspicuus.*

EXPECTATIVA. s. f. Cualquiera esperanza de conseguir en adelante alguna cosa, verificándose la oportunidad que se desea. *Spes, exspectatio.* — Derecho y accion que uno tiene á conseguir alguna cosa en adelante; como empleo, herencia, etc. en que debe suceder ó que le toca á falta de poseedor. *Succedendi jus.* — Especie de futura que se daba en Roma en lo antiguo á una persona para obtener algun beneficio ó prebenda eclesiástica luego que se verificase quedar vacante. *Jus obtinendi munus ecclesiasticum cùm primùm vacaverit.*

EXPECTORACION. s. f. *Med.* El acto de arrancar del pecho las flemas y otras superfluidades y arrojarlas por la boca, y tambien el mismo material que se ha arrojado. *Expectoratio.*

EXPECTORADO, DA. p. p. de EXPECTORAR.

EXPECTORANTE. adj. Lo que hace expectorar. Úsase tambien como sustantivo. *Expectorans.*

EXPECTORAR. v. a. *Med.* Arrancar del pecho y arrojar por la boca las flemas y otras materias viscosas. *Expectorare, extrà pectus ejicere.*

EXPEDICION. s. f. Facilidad, desembarazo, prontitud y velocidad en el decir y hacer alguna cosa. *Alacritas, agendi facilitas.* — El acto de expedir los negocios y el despacho de las dependencias. *Negotiorum expeditio, confectio.* — Despacho, bula, breve, dispensacion y otros géneros de indultos que dimanan de la curia romana. En este sentido es voz tomada de la lengua italiana. *Litteræ à romanâ curiâ expeditæ.* — met. Empresa de guerra hecha ordinariamente por mar á parage separado y distante del propio pais. *Expeditio militaris.*

EXPEDICIONERO. s. m. El que trata y cuida de la solicitud y despacho de las expediciones que se solicitan en la curia romana. *Negotiorum in romanâ curiâ procurator.*

EXPEDIDAMENTE. adv. m. ant. EXPEDITAMENTE.

EXPEDIDO, DA. p. p. de EXPEDIR y EXPEDIRSE. — adj. ant. Expedito, desembarazado. *Expeditus, alacer.*

EXPEDIENTE. adj. ant. Conveniente, oportuno. *Expediens, congruens.* — s. m. Dependencia ó negocio que se sigue sin juicio contradictorio en los tribunales á solicitud de algun interesado ó de oficio. *Negotium, causa.* — El conjunto de todos los papeles correspondientes á un asunto ó negocio. En este sentido se dice: únase al EXPEDIENTE. — Medio, corte ó partido que se toma para dar salida á alguna duda ó dificultad, ó salvar los inconvenientes que embarazaban la decision ó curso de alguna dependencia. *Via, modus, ratio.* — Despacho, curso en los negocios y causas. *Negotiorum expeditio.* — Facilidad, desembarazo y prontitud en la decision ó manejo de los negocios ú otras cosas. *In negotiis expediendis facilitas.* — Título, razon, motivo ó pretexto. *Titulus, ratio, prætextus.* — Avío, surtimiento, provision. *Facultas, copia.* — DAR EXPEDIENTE. f. Dar pronto despacho ó concluir algun negocio. *Negotia expedire.* — INSTRUIR UN EXPEDIENTE. f. Reunir todos los documentos necesarios para la decision de un negocio.

EXPEDIR. v. a. Dar curso á las causas y negocios, despacharlos. *Negotia expedire, explicare.* — Despachar, extender por escrito con las formalidades acostumbradas las bulas, breves, privilegios, cartas, provisiones, etc., y tambien pronunciar algun auto ó decreto. *Rescriptum sive aliud diploma expedire.* — ant. Contar, referir. — ant. Desembarazar, salvar ó librar de algun daño, riesgo ó peligro. *Expedire, liberare.* — ant. Despachar y dar lo necesario para que uno se vaya. *Aliquem dimittere, et necessaria ei præstare.*

EXPEDIRSE. v. r. ant. DESPEDIRSE, dejar el servicio de armas.

EXPEDITAMENTE. adv. m. Fácilmente, desembarazadamente. *Expeditè, facilè.*

EXPEDITIVO, VA. adj. ant. El que tiene facilidad en dar expediente. *Negotiis expediendis aptus.*

EXPEDITO, TA. adj. Desembarazado, libre de todo estorbo, pronto á obrar. *Expeditus, promptus.*

EXPELER. v. a. Arrojar, lanzar, echar de sí ó de cualquiera parte con violencia alguna cosa. *Expellere, ejicere.*

EXPELIDO, DA. p. p. de EXPELER.

EXPELIENTE. p. a. de EXPELER. El que expele. *Expellens.*

EXPENDEDOR, RA. s. m. y f. El que gasta ó expende. *Impendens, impensam faciens.* — for. El que secreta y cautelosamente va distribuyendo é introduciendo en el comercio moneda falsa; ó el que vende las alhajas y cosas hurtadas sabiéndolo. *Fraudulentus venditor.*

EXPENDER. v. a. Gastar, hacer expensas. *Impendere, impensam facere.*

EXPENDIDO, DA. p. p. de EXPENDER.

EXPENDIO. s. m. ant. Gasto, dispendio, consumo.

EXPENSAS. s. f. p. Gastos, costas. *Expensa, sumptus.*

EXPERIENCIA. s. f. El hábito que se adquiere de conocer y saber usar de las cosas, y manejar asuntos y negocios por el mismo uso y práctica de ellos. *Experientia.* — EXPERIMENTO. — LA EXPERIENCIA ES MADRE DE LA CIENCIA. ref. que enseña que sin el uso y conocimiento práctico difícilmente se alcanza el verdadero y perfecto de lo que se aprende y estudia. — TENER EXPERIENCIA. f. Tener conocimiento práctico de las cosas, adquirido por uso ó ejercicio de ellas. *Rerum usu et experientiâ pollere.*

EXPERIMENTADÍSIMO, MA. adj. sup. de EXPERIMENTADO. *Magnâ rerum experientiâ edoctus.*

EXPERIMENTADO, DA. p. p. de EXPERIMENTAR. — adj. Se aplica al hombre que tiene experiencia. *Expertus, experientiâ edoctus.*

EXPERIMENTADOR, RA. s. m. y f. El que experimenta ó hace experiencias. *Qui experitur, experimentorum tentator.*

EXPERIMENTAL. adj. Lo que se funda en la experiencia ó se sabe y alcanza por ella: y así decimos: física EXPERIMENTAL, conocimiento EXPERIMENTAL, etc. *Experientiâ probatus.*

EXPERIMENTALMENTE. adv. m. Por experiencia. *Experimentorum ope.*

EXPERIMENTAR. v. a. Probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de alguna cosa. *Experiri.* — Notar, echar de ver en sí alguna cosa; como la gravedad ó alivio de algun mal. *Experiri, animadvertere.*

EXPERIMENTO. s. m. La accion y efecto de experimentar alguna cosa. *Experimentum.*

EXPERTAMENTE. adv. m. Diestramente, con práctica y conocimiento. *Peritè, ex arte.*

EXPERTO, TA. adj. Práctico, hábil, experimentado. *Expertus, peritus.*

EXPIACION. s. f. La accion y efecto de expiar. *Expiatio.*

EXPIADO, DA. p. p. de EXPIAR.

EXPIAR. v. a. Borrar las culpas, purificarse de ellas por medio de algun sacrificio. *Expiare.* — met. Purificar algun templo ó cosa profanada. *Expiare, purificare.*

EXPIATIVO, VA. adj. Lo que sirve á la expiacion. *Purgativus.*

EXPIATORIO, RIA. adj. Lo que se hace por expiacion ó la produce. *Purgatorius.*

EXPILLO. s. m. MATRICARIA.

EXPLANACION. s. f. Declaracion y explicacion de algun texto, doctrina ó sentencia que tiene el sentido oscuro ú ofrece muchas cosas que observar. *Explanatio.*

EXPLANADA. s. f. *Fort.* Declive, que se continúa desde el camino cubierto hácia la campaña. *Munimentum declive.* — *Mil.* El pavimento de tablones ó de fábrica sobre que cargan las cureñas en una batería. *Pavimentum tormentis bellicis sustinendis aptatum.*

EXPLANADO, DA. p. p. de EXPLANAR.

EXPLANAR. v. a. ALLANAR. — met. Declarar, explicar. *Explanare, exponere.*

EXPLAYADO, DA. p. p. de EXPLAYAR y EXPLAYARSE.

EXPLAYAR. v. a. Ensanchar, extender. Úsase tambien como recíproco. *Extendere, dilatare.*

EXPLAYARSE. v. r. met. Difundirse, dilatarse, extenderse; como EXPLAYARSE en un discurso, etc. *Diffundi.* — Espaciarse, irse á divertir al campo. *Spatiari.*

EXPLETIVO, VA. adj. que se aplica á las partículas que en la oracion sirven para hacer mas llena la locucion, pero no hacen falta al sentido. Aplícase tambien á algunas expresiones y fórmulas. *Particulæ orationem explentes, exornantes.*

EXPLICABLE. adj. Lo que se puede explicar. *Explicabilis.*

EXPLICACION. s. f. Declaracion ó exposicion de cualquiera materia, doctrina ó texto por palabras claras, ó ejemplos para que se haga mas perceptible. *Explicatio, expositio.*

EXPLICADAMENTE. adv. m. ant. Con distincion y claridad. *Perspicuè.*

EXPLICADERAS. s. f. p. fam. La facilidad que tiene alguno en explicarse bien. *Facilitas dicendi.*

EXPLICADO, DA. p. p. de EXPLICAR.

EXPLICADOR. s. m. ant. El que explica ó comenta alguna cosa. *Explicator.*

EXPLICAR. v. a. Declarar, manifestar, dar á conocer á otro lo que uno piensa. Úsase tambien como recíproco. *Explicare, manifestare.* — Declarar ó exponer cualquiera materia, doctrina ó texto difícil por palabras muy claras con que se haga mas perceptible, y á veces se hace poniendo símiles ó ejemplos. Úsase tambien como recíproco. *Explanare, exponere, declarare.* — ENSEÑAR EN LA CÁTEDRA.

EXPLÍCITAMENTE adv. m. Expresa y claramente. *Expresse, manifeste.*

EXPLÍCITO, TA. adj. que se aplica á lo que está expresamente declarado. *Explicitus.*

EXPLORACION. s. f. La accion y efecto de explorar, inquirir ó averiguar alguna cosa. *Exploratio.*

EXPLORADO, DA. p. p. de EXPLORAR.

EXPLORADOR, RA. s. m. y f. El que explora. *Explorator.*

EXPLORAR. v. a. Reconocer, registrar con diligencia alguna cosa. *Explorare, investigare.*

EXPLORATORIO. s. m. Instrumento de cirugía: es una como tienta larga de un palmo, convexa y hueca, que sirve para que no se pierda la via hecha en la vejiga y se pueda reconocer la piedra que hay en ella, á fin de sacarla. *Exploratorius.*

EXPLOSION. s. f. *Fis.* La accion con que el aire comprimido ó algun cuerpo inflamado rompe violentamente y con estruendo al que le contiene. *Explosio.*

EXPOLIACION. s. f. ant. DESPOJO.

EXPOLICION. s. f. ant. Exornacion ó ilustracion de alguna sentencia ó dicho. *Expolitio.*

EXPONEDOR. s. m. ant. EXPOSITOR.

EXPONENTE. p. a. de EXPONER. El que expone. *Exponens.* — s. m. *Arit.* El número que se pone para señalar las potestades numéricas; como el cuatro para la cuarta, el cinco para la quinta, etc. *Numerus exponens.* — El número que señala la razon aritmética ó geométrica que hay entre otros dos. *Numerus proportionis.*

EXPONER. v. a. Poner de manifiesto. *Exponere.* — Declarar, interpretar, explicar lo que tiene varios sentidos ó está difícil de entender. *Interpretari, exponere, explicare.* — Arriesgar, aventurar, poner en contingencia de perderse alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Discrimini committere.* — Dejar á un niño ó niña á la puerta de alguna casa ó en otro parage público para que la crien de caridad. *Infantem exponere.* — EXPONERSE Á EXAMEN. f. Presentarse alguno ante los examinadores para sufrir las pruebas que quieran hacer de su idoneidad en la facultad, ciencia ó arte en que pretende ser aprobado. *Examen subire.* — EXPONERSE DE CONFESOR. f. Obtener licencia de confesar, precediendo el examen correspondiente. *Examen subire ut confessionibus audiendis idoneus declaretur.*

EXPORTACION. s. f. Extraccion de algunos géneros de un pais á otro. *Exportatio.*

EXPORTADO, DA. p. p. de EXPORTAR.

EXPORTAR. v. a. Extraer géneros de un pais á otro. *Exportare.*

EXPOSICION. s. f. Explicacion, interpretacion, declaracion del sentido genuino de alguna palabra, texto ó doctrina que es de difícil inteligencia. *Expositio, interpretatio, declaratio, explicatio.*

EXPOSITIVO, VA. adj. Lo que declara y explica aquello que contiene alguna duda ó dificultad. Úsase hablando de la teología en cuanto explica la sagrada escritura y da reglas para su inteligencia. *Quidquid nodum solvit, difficultates explicat, sensum aperit.*

EXPÓSITO, TA. adj. que se aplica al niño ó niña que ha sido echado á las puertas de alguna iglesia, casa ú otro parage público, por no tener con que criarlo sus padres, ó porque no se sepa quienes son. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Infans expositus.*

EXPOSITOR. s. m. El que interpreta, expone y declara alguna cosa. Dícese por antonomasia de los que exponen ó explican la sagrada escritura. *Declarator, explicator, explanator, interpres.*

EXPREMIJO. s. m. Artesa grande y larga en donde se ponen las encellas para hacer los quesos, lo cual tiene en uno de los lados una canal para que salga el suero del requeson ó leche cuajada que se exprime al tiempo de formar el queso. *Parvus quidam linter, seu vas ligneum caseis conficiendis.*

EXPREMIR. v. a. ant. EXPRESAR.

EXPRESADO, DA. p. p. de EXPRESAR.

EXPRESAMENTE. adv. m. Con palabras ó demostraciones claras y manifiestas. *Expressè.*

EXPRESAR. v. a. Decir clara y distintamente lo que uno quiere dar á entender. *Declarare.* — *Pint.* Dibujar la figura ó figuras que se pintan con toda la mayor viveza de afectos propios del caso. *Exprimere, repræsentare.*

EXPRESION. s. f. Especificacion, declaracion de alguna cosa para darla á entender mejor. *Declaratio.* — La voz, dicho ó hecho con que manifestamos lo que pensamos y queremos comunicar á otros. *Verbum, dictum.* — La cosa que se regala en demostracion de afecto á quien se quiere obsequiar. *Munus, munusculum.* — El acto de sacar el zumo de las frutas jugosas apretándolas y exprimiéndolas. Entre los boticarios y médicos se llama tambien así el mismo zumo ó sustancia exprimida. *Expressio.* — *Pint. y Esc.* La verdad y viveza con que están expresados los afectos en la figura ó figuras que se pintan. *Expressa imaginum repræsentatio.* — *Orat. y Dramat.* La viveza y energía con que se manifiestan los afectos ó en la oracion ó en la representacion teatral, y en las demas artes imitatorias; como en la música, danza, etc. *Vivida affectûum imitatio.*

EXPRESÍSIMAMENTE. adv. m. Muy clara y muy distintamente. *Valde expressè, valde manifeste.*

EXPRESIVO, VA. adj. que se aplica á las personas, frases ó demostraciones que explican alguna cosa clara y distintamente. *Quam optime exprimens.* — adj. AFECTUOSO.

EXPRESO, SA. p. p. irreg. de EXPRESAR. — adj. Claro, patente, especificado. *Expressus, manifestus.* — s. m. Correo extraordinario despachado con alguna noticia ó aviso particular. *Nuntius.*

EXPRIMIDERA. s. f. Instrumento de que usan los boticarios para prensar en ella la materia que quieren exprimir, y es una cazoleta redonda con su muelle para abrirla por la mitad, debajo de la cual se pone un plato con una nariz ó pico por donde cae el zumo ó licor que se exprime. *Vas exprimendo aptum.*

EXPRIMIDERO. s. m. Instrumento ó artificio que sirve para exprimir. *Expressor.*

EXPRIMIDO, DA. p. p. de EXPRIMIR.

EXPRIMIR. v. a. Extraer el jugo ó licor de alguna cosa que le tenga ó esté empapada en él, apretándola ó retorciéndola. *Exprimere.* — Expresar con viveza.

EX PROFESO. mod. adv. lat. de que se usa en castellano, y significa *de propósito ó de caso pensado. Datâ operâ.*

EXPUESTO, TA. p. p. irreg. de EXPONER. — adj. ant. EXPÓSITO.

EXPUGNACION. s. f. El acto de tomar á fuerza de armas una plaza, ciudad, fortaleza, etc. *Expugnatio.*

EXPUGNADO, DA. p. p. de EXPUGNAR.

EXPUGNADOR. s. m. El que expugna y toma á fuerza de armas alguna ciudad, plaza, etc. *Expugnator.*

EXPUGNAR. v. a. Tomar á fuerza de armas una ciudad, plaza, castillo, etc. *Expugnare.*

EXPULSADO, DA. p. p. de EXPULSAR.

EXPULSAR. v. a. Expeler. *Rejicere, repellere.*

EXPULSION. s. f. El acto y efecto de expeler. *Expulsio.*

EXPULSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud y facultad de expeler; como medicamento EXPULSIVO, virtud EXPULSIVA. *Expellendi vim habens, expulsor, expultrix.*

EXPULSO, SA. p. p. irreg. de EXPELER.

EXPURGACION. s. f. La accion y efecto de expurgar. *Expurgatio.*

EXPURGADO, DA. p. p. de EXPURGAR.

EXPURGAR. v. a. Limpiar ó purificar alguna cosa. *Expurgare.*

EXPURGATORIO, RIA. adj. Lo que expurga ó limpia. *Expurgans.* — s. m. El libro ó índice de los libros prohibidos ó mandados expurgar. *Index librorum prohibitorum.*

EXQUISITAMENTE. adv. m. En un modo ó término exquisito. *Exquisite.*

EXQUISITÍSIMO, MA. adj. sup. de EXQUISITO. *Valdè exquisitus.*

EXQUISITO, TA. adj. Lo que es de singular y extraordinaria invencion ó primor en su especie. *Exquisitus.*

ÉXTASI ó ÉXTASIS. s. m. Arrobamiento del espíritu y suspension del uso de los sentidos. Úsase mas comunmente entre los místicos. *Mentis alienatio.*

EXTÁTICO, CA. adj. que se aplica al que está en actual éxtasi, ó le tiene con frecuencia ó habitualmente. *Alienatus mentis* [illegible]

EXTEMPORAL. adj. EXTEMPORÁNEO.

EXTEMPORÁNEAMENTE. adv. m. Sin previa preparacion. *Extemporaliter.*

EXTEMPORÁNEO, NEA. adj. Se aplica á las obras literarias y de ingenio, hechas de repente sin previo estudio. [illegible]

EXTENDER. v. a. [illegible] cosa aum[illegible]

tando su superficie ocupe mas lugar ó espacio que el que antes ocupaba. Úsase tambien como recíproco. *Extendere.* — Desenvolver ó poner á la larga ó tendida una cosa que estaba doblada ó encogida. *Extendere, explicare.* — met. Hablando de cosas morales; como de derechos, jurisdiccion, autoridad, etc. darles mayor amplitud y extension que la que tenia. *Extendere.* — Hablando de alguna escritura, auto, despacho, etc., ponerlo por escrito á lo largo y en la forma acostumbrada. *Rescripta, decreta in ordinem redacta scribere.*

EXTENDERSE. v. r. Ocupar un trecho ó extension de terreno. Dícese de los montes, llanuras y campos, y aun á veces de sierras y cordilleras. *Distendi, dilatari.* — Hacer por escrito ó de palabra la narracion ó explicacion de las cosas dilatada y copiosamente. *Fusiùs dicere.* — met. Propagarse, irse difundiendo alguna profesion, uso, opinion ó costumbre donde antes no la habia, como sucede con las modas. *Propagari, augeri, diffundi.* — met. Alcanzar la fuerza, virtud ó eficacia de alguna cosa á influir ú obrar en otras. *Valere.* — met. fam. Ponerse muy hinchado y entonado afectando señorío y poder. *Superbire.* — EL RUIN CUANTO MAS LE RUEGAN MAS SE EXTIENDE. ref. que advierte que el villano se entona y pone mas hinchado al paso que se le hacen mas ruegos para que condescienda á alguna súplica. *Rusticus rogatu superbit.*

EXTENDIDAMENTE. adv. m. Por extenso, con extension. *Largè, latè, fusè.*

EXTENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTENDIDO. *Fusissimus, amplissimus.*

EXTENDIDO, DA. p. p. de EXTENDER y EXTENDERSE.

EXTENDIMIENTO. s. m. ant. EXTENSION. *Extensio, dilatatio, propagatio.* — met. ant. El ensanche ó dilatacion de alguna pasion ó afecto.

EXTENSAMENTE. adv. m. Por extension, con extension, extendidamente. *Longè latèque, amplè, fusè.*

EXTENSION. s. f. La accion y efecto de extender ó extenderse. *Extensio, propagatio, dilatatio.*

EXTENSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EXTENSAMENTE. *Amplissimè, fusissimè.*

EXTENSIVAMENTE. adv. m. Con extension. *Latè, copiosè, fusè.*

EXTENSIVO, VA. adj. Lo que se extiende ó puede extender, comunicar ó aplicar á mas cosas que á aquellas que se nombran. *Extensionis capax, extendi valens.*

EXTENSO, SA. adj. Lo que tiene extension. *Extensus, dilatatus.* — POR EXTENSO. mod. adv. Extensamente, circunstanciadamente. *Fusè, apertè, clarè, distinctè.*

EXTENUACION. s. f. Debilitacion de fuerzas materiales. Úsase tambien metafóricamente. *Extenuatio, debilitatio.*

EXTENUADÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTENUADO. *Valdè extenuatus, valdè debilitatus.*

EXTENUADO, DA p. p. de EXTENUAR.

EXTENUAR. v. a. Debilitar, enflaquecer. Úsase tambien como recíproco. *Extenuare, debilitare, imminuere, extenuari, debilitari.*

EXTENUATIVO, VA. adj. Lo que extenúa. *Extenuans.*

EXTERIOR. adj. Lo que cualquiera cuerpo manifiesta por la parte de afuera. *Exterior.* — s. m. Traza, aspecto ó porte de alguna persona. *Species, facies, vultus.*

EXTERIORIDAD. s. f. El porte ó conducta exterior de alguno. *Species, vultus, facies, mores.* — Demostracion con que se aparenta algun afecto del ánimo, aunque en realidad no se sienta. *Simulatio, species.* — Honor de pura ceremonia, pompa de mera ostentacion. *Pompa, ostentatio.*

EXTERIORMENTE. adv. m. Por la parte exterior. *Exteriùs.*

EXTERMINADO, DA. p. p. de EXTERMINAR.

EXTERMINADOR, RA. s. m. y f. El que extermina. *Exterminator.* — ant. Apeador ó deslindador de términos.

EXTERMINAR. v. a. Echar fuera de los términos, desterrar. *Exterminare.* — met. Acabar del todo con alguna cosa, dar fin de ella. *Evertere, destruere.*

EXTERMINIO. s. m. Expulsion ó destierro. — met. Desolacion, destruccion total de alguna cosa. *Eversio, dissolutio.*

EXTERNO, NA. adj. Se aplica á las cosas que se obran ó manifiestan á lo exterior. *Externus.*

EX TESTAMENTO. mod. adv. latino for. usado en castellano, y significa por el testamento.

EXTINCION. s. f. La accion ó efecto de extinguir alguna cosa. *Extinctio.*

EXTINGUIBLE. adj. Lo que se puede apagar ó extinguir. *Extinguibilis.*

EXTINGUIDO, DA. p. p. de EXTINGUIR.

EXTINGUIR. v. a. Apagar. *Extinguere.* — met. Acabar de raiz ó del todo con alguna cosa. Dícese tambien de las pasiones del ánimo; como EXTINGUIR los odios, los bandos, las enemistades. Úsase tambien como recíproco. *Extinguere, destruere.*

EXTINTO, TA. p. p. irreg. de EXTINGUIR.

EXTIRPACION. s. f. La accion y efecto de extirpar. *Extirpatio.*

EXTIRPADO, DA. p. p. de EXTIRPAR.

EXTIRPAR. v. a. Arrancar de cuajo ó de raiz. *Extirpare.* — met. Acabar del todo con alguna cosa, de modo que cese de existir; como son los vicios, abusos, etc. *Delere, funditùs evertere, extinguere.*

EXTORSION. s. f. El acto y efecto de sacar por fuerza indebidamente alguna cosa á alguno. *Extorquendi actus.* — met. Cualquiera daño ó perjuicio. *Damnum, malum.*

EXTRA. prep. lat. que en el castellano tiene mucho uso en la composicion de varias voces; como EXTRAJUDICIAL, EXTRAORDINARIO. Por sí sola se usa en el estilo familiar, y significa lo mismo que fuera ó ademas; y asi se dice: tal empleo EXTRA del sueldo tiene muchos provechos. *Extra.*

EXTRACCION. s. f. El acto y efecto de extraer. *Ipsa extrahendi operatio.* — En la química es la separacion de alguna de las partes de que se componen los cuerpos naturales y artificiales. *Separatio, discretio, sejunctio.* — En el juego de la lotería el acto de sacar algunos números con sus respectivas suertes para decidir por ellos las ganancias ó pérdidas de los jugadores. *Sors.* — DE RAICES. *Arit.* Operacion que se ejecuta para averiguar la raiz de algun número cuadrado, cúbico ó de otra cualquiera potestad numérica. *Numerorum radicum, quas vocant, exquisitio.*

EXTRACTA. s. f. for. *p. Ar.* Traslado fiel de cualquiera escritura ó instrumento público. *Apographum.*

EXTRACTADO, DA. p. p. de EXTRACTAR.

EXTRACTADOR. s. m. El que extracta. *In compendium redigens.*

EXTRACTAR. v. a. Reducir á extracto alguna cosa; como escrito, libro, etc. *In compendium redigere.*

EXTRACTO. s. m. *Farm.* La sustancia comunmente parda oscura, sólida ó espesa como miel que se saca de los vegetales evaporando sus infusiones ó cocimientos hasta la espesura conveniente. *Vegetabilium expressa medulla.* — Resúmen de lo mas sustancial que hay en algun escrito; como EXTRACTO de unos autos judiciales, de un memorial, etc. *Compendium, summa.* — En la lotería cualquiera de los números que salen en la extraccion á favor de los jugadores. *Numerus extractus.*

EXTRACTOR. s. m. El que extrae. *Qui extrahit.*

EXTRAENTE. p. a. de EXTRAER. El que extrae. Úsase tambien como sustantivo. *Extrahens.*

EXTRAER. v. a. Sacar. Dícese mas comunmente de los géneros cuando se sacan de un pais á otro para el comercio. *Extrahere, exportare.* — *Quím.* Separar alguna de las partes de que se componen los cuerpos naturales ó artificiales. *Extrahere, separare.* — for. *p. Ar.* Sacar traslado de alguna escritura ó instrumento público. *Apographum conficere, chirographum transcribere.* — DE LA IGLESIA. f. Sacar de ella en virtud de órden judicial á algun reo que estaba retraido ó refugiado. *E templo extrahere.*

EXTRAIDO, DA. p. p. de EXTRAER.

EXTRAJUDICIAL. adj. Lo que se hace ó trata fuera de la via judicial y sin ligarse á las formalidades del derecho. *Extra judicium actus.*

EXTRAJUDICIALMENTE. adv. m. Privadamente, sin las solemnidades judiciales. *Extra judicium.*

EXTRAMUROS. mod. adv. latino usado en castellano. Fuera del recinto de una ciudad, villa ó lugar. *Extra muros.*

EXTRANGERÍA. s. f. La calidad y condicion que por las leyes le corresponde al extrangero residente en algun pais mientras no está naturalizado en él. *Exteri hominis, alienigenæ conditio, jus.*

EXTRANGERO, RA. adj. Lo que es ó viene de pais de distinta dominacion de aquella en que se le da este nombre. *Extraneus.* — s. m. El que es de otra nacion. *Extraneus, alienigena, alienus.*

EXTRAÑADO, DA. p. p. de EXTRAÑAR Y EXTRAÑARSE.

EXTRAÑAMENTE. adv. m. Con extrañeza. *Mirè, inusitatè.*

EXTRAÑAMIENTO. s. m. La accion y efecto de extrañar y apartar lejos de sí alguna cosa. *Aversio, rejectio.*

EXTRAÑAR. v. a. Apartar, privar á alguno del trato y comunicacion que se tenia con él. *A conversatione et familiaritate avertere.* — Ver ú oir con admiracion ó extrañeza alguna cosa. *Mirari.* — Afear, reprender. *Arguere, increpare.*

EXTRAÑARSE. v. r. Rehusarse, negarse á hacer alguna cosa. *Abnuere, recusare.* — Apartarse del trato que se tenia con alguno, dejando de comunicarle y frecuentarle. *Alicujus familiaritatem et consuetudinem avertere, respuere.*

EXTRAÑERO, RA. adj. ant. Extrangero ó forastero.

EXTRAÑEZ. s. f. EXTRAÑEZA.

EXTRAÑEZA. s. f. Irregularidad, rareza. *Rarum dictu aut factu.* — Desvío, desavenencia entre los que eran amigos. *Aversio, dissidium.*

EXTRAÑÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTRAÑO. *Valdè mirus, valdè inusitatus.*

EXTRAÑO, ÑA. adj. El que es de nacion, familia ó profesion distinta de la que se habla ó nombra: contrapónese á propio. *Exter, extraneus, alienigena.* — Raro, singular. *Mirus, novus, singularis.* — Extravagante; y asi se dice: EXTRAÑO humor, genio, EXTRAÑA manía. *Rara hominis conditio.* — SERLE EXTRAÑA UNA COSA Á ALGUNO. f. No estar práctico en ella ó ser impropia para él. *Rem esse alicui inusitatam.*

EXTRAORDINARIAMENTE. adv. m. Fuera del órden ó regla comun. *Inusitato more, insueto modo.*

EXTRAORDINARIO, RIA. adj. Lo que es fuera del órden ó regla natural ó comun. *Insuetus, inusitatus, novus.* — s. m. El correo que se despacha con urgencia. *Cursor tabellarius.* — El plato ó manjar que suele añadirse á la comida diaria. Es mas usado en las comunidades. *Secunda mensæ.*

EXTRATÉMPORA. s. f. La dispensa para que un clérigo reciba las órdenes mayores fuera de los tiempos señalados por la Iglesia. *Clericorum extra data tempora ordinandorum privilegium.*

EXTRAVAGANCIA. s. f. Desarreglo en el pensar y obrar. *Sine more mores.*

EXTRAVAGANTE. adj. Lo que se hace ó dice fuera del órden y comun modo de obrar, y el que asi habla ó procede. *Sine more factum aut dictum suo more vivens.* — ant. Escribano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico despues de los cinco libros de las decretales y clementinas. Dióseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAVASADO, DA. p. p. de EXTRAVASARSE.

EXTRAVASARSE. v. r. Salirse algun líquido de su vaso. Tiene mucho uso esta voz en la medicina. *Extra vasa diffundi.*

EXTRAVENADO, DA. p. p. de EXTRAVENARSE.

EXTRAVENARSE. v. r. Filtrarse fuera de las venas la sangre, salirse de ellas. *Extra venas diffundi.*

EXTRAVIADO, DA. p. p. de EXTRAVIAR y EXTRAVIARSE.

EXTRAVIAR. v. a. Hacer perder el camino. Úsase tambien como recíproco. *A viâ deducere, avertere.* — Poner alguna cosa en otro lugar que el que debia ocupar. *Distrahere.*

EXTRAVIARSE. v. r. met. Dejar la carrera y forma de vida que se habia empezado, y tomar otra distinta. Por lo comun se usa en mala parte. *A viâ rectâ deflectere.*

EXTRAVÍO. s. m. El acto ó efecto de extraviar y extraviarse. *Error, aberratio.* — met. Desórden en las costumbres. *Morum corruptio.*

EXTREMADAMENTE. adv. m. Con extremo, por extremo. *Perfectè, absolutè.*

EXTREMADAÑO, ÑA. adj. ant. EXTREMEÑO, ó lo perteneciente á la provincia de Extremadura.

EXTREMADAS. s. f. p. Entre ganaderos el tiempo en que estan ocupados en hacer el queso. *Tempus casei conficiendi.*

EXTREMADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EXTREMADAMENTE. *Perfectissimè, absolutissimè.*

EXTREMADÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTREMADO. *Valdè perfectus, numeris omnibus absolutus.*

EXTREMADO, DA. p. p. de EXTREMAR y EXTREMARSE. — adj. Lo que es sumamente bueno ó malo en su género. *Absolutus, completus.*

EXTREMAMENTE. adv. m. En extremo. *Sumè, maximè.*

EXTREMAR. v. a. Reducir alguna cosa á la extremidad. Por lo comun se toma en mala parte. *Ad extremum, ad finem redigere.* — ant. Separar, apartar una cosa de otras; hoy conserva uso entre ganaderos cuando apartan los corderos de las madres. Úsase tambien como recíproco. — ant. Hacer á alguno el mas excelente en su género. — Entre ganaderos se dice de los ganados que trashuman y van á pasar el invierno en los territorios templados de la Extremadura. *Pecuaria in Beturiam hiberno tempore transvehere.*

EXTREMARSE. v. r. Emplear alguno toda la habilidad y esmero en la ejecucion de alguna cosa. *Totis viribus incumbere, intendere animum.*

EXTREMAUNCION. s. f. Uno de los santos sacramentos que se administra á los fieles gravemente enfermos y en peligro de muerte. *Extrema unctio.*

EXTREMEÑO, NA. adj. El natural de Extremadura, ó lo que pertenece á esta provincia. *Ad Beturiam pertinens.*

EXTREMIDAD. s. f. La parte extrema ó última de alguna cosa. *Extremitas.* — met. Lo último á que alguna cosa puede llegar. *Extremitas, finis.* — ant. SUPERIORIDAD. — EXTREMIDADES. p. La cabeza, pies, manos y cola de los animales cuya carne usamos para nuestro mantenimiento. *Animalium partes extimæ, exteriores.*

EXTREMO, MA. adj. Lo último de cualquiera cosa. *Extremus, ultimus.* — met. Se aplica á lo mas intenso, elevado ó activo de cualquiera cosa; y asi decimos: frio, calor EXTREMO. *Summus, intensior.* — Excesivo, sumo, mucho, etc. *Summus, intentissimus.* — s. m. La parte primera ó la última de alguna cosa, ó el principio ó fin de ella. *Pars extima, exterior.* — El punto último á que puede llegar una cosa, ó el esmero sumo en una operacion. *Extremitas, summitas, finis.* — El invernadero de los ganados trashumantes, y los pastos en que se apacientan en el invierno. *Pecudum transvectarum hiberna pascua.* — DISTANTE Ó DESEMEJANTE. *Dissimilis, distans.* — CON EXTREMO, EN EXTREMO, POR EXTREMO. mod. adv. que equivalen á *muchísimo, excesivamente. Plurimùm, admodùm.* — DE EXTREMO Á EXTREMO. mod. adv. Desde el principio al fin de alguna cosa, que significa de un EXTREMO á otro contrario. *A summo ad summum, à capite ad calcem.* — HACER EXTREMOS. f. Manifestar con extraordinarias expresiones y ademanes los afectos del ánimo. *Lætitiâ gestire, irâ turbari, tremere metu, cæterâ.* — IR Á EXTREMO EL GANADO. f. Pasar los ganados de las dehesas y montes de invierno á las de verano, ó al contrario para tener los pastos necesarios y poderse sustentar en todas las estaciones del año. *Pascua mutare.* — IR Ó PASAR DE UN EXTREMO Á OTRO. f. Mudarse casi de repente el órden de las cosas, pasando á las opuestas; como cuando se muda enteramente del método de vida ó las costumbres. Tambien se usa de la misma expresion cuando despues de un tiempo muy frio viene un calor grande. *Extrema prosequi.*

EXTRÍNSECAMENTE. adv. m. Exteriormente.

EXTRÍNSECO, CA. adj. EXTERIOR.

EXTURBADO, DA. p. p. de EXTURBAR.

EXTURBAR. v. a. ant. Arrojar ó expeler á uno con violencia.

EXUBERADO, DA. p. de EXUBERAR.

EXUBERANCIA. s. f. Abundancia suma, plenitud y copia excesiva. *Exuberantia, exuberatio.*

EXUBERANTE. p. a. de EXUBERAR. Abundante y copioso, con exceso. *Exuberans.*

EXUBERAR. v. n. ant. Abundar con exceso alguna cosa.

EXULCERACION. s. f. *Med.* La accion y efecto de exulcerar. *Exulceratio.*

EXULCERADO, DA. p. p. de EXULCERAR.

EXULCERAR. v. a. *Med.* Corroer el cútis de modo que empiece á formarse llaga. *Exulcerare, exasperare, corrodere.*

EXULTACION. s. f. Demostracion de gozo ó alegría por algun suceso próspero. *Exsultatio.*

## EZ

EZQUERDEADO, DA. p. p. de EZQUERDEAR.

EZQUERDEAR. v. a. ant. Llevar alguna arma en el lado izquierdo. — v. n. ant. met. Separarse de lo recto.

## F

Séptima letra del alfabeto castellano y quinta de las consonantes labiales, porque su pronunciacion se forma con los dientes de arriba arrimados á la parte interna del labio inferior, de manera que el aliento pueda salir: que es en lo que difiere de la pronunciacion de la *v* consonante con quien tiene tanta afinidad y semejanza. Su oficio y voz es igual y uniforme con todas las cinco vocales puras; como en *fama, fecha, fino, fomento, fumar*; y con interposicion de la *l* y la *r*; como en *flaco, franco, fruncido.*

FA. s. m. *Mús.* La cuarta voz de las seis de la escala.

FABA. s. f. ant. HABA.

FABEACION. s. f. ant. *p. Ar.* La accion y efecto de fabear.

FABEADO, DA. p. p. de FABEAR.

FABEADOR. ant. *p. Ar.* Cada uno de los consejeros que se sacaban por suerte de los insaculados en las bolsas de los jurados de Zaragoza para votar los que podian entrar en suerte de oficios, y porque votaban con habas se les llamaba fabeadores.

FABEAR. v. n. ant. *p. Ar.* Votar con habas blancas y negras.

FABLA. s. f. ant. HABLA. — FÁBULA. — ant. Concierto, confabulacion.

FABLABLE. adj. ant. Decible ó explicable.

FABLADO, DA. p. p. de FABLAR. — BIEN Ó MAL FABLADO. Bien ó mal hablado.

FABLADOR, RA. s. m. y f. ant. Hablador, habladora.

FABLANTE. p. a. ant. de FABLAR. El que fabla.

## FAB

FABLAR. v. a. ant. HABLAR.

FABLILLA. s. f. d. de FABLA por fábula.

FABLISTAN. s. m. ant. HABLADOR.

FABLISTANEADO, DA. p. p. de FABLISTANEAR.

FABLISTANEAR. v. a. ant. HABLAR.

FABORDON. s. m. *Mús.* La composicion en que algunas voces cantan con una igualdad total. *Concentus æquabiliter sonans.*

FÁBRICA. s. f. La accion y efecto de fabricar. *Fabricatio.* — EDIFICIO. — El lugar destinado para fabricar alguna cosa; como la FÁBRICA del tabaco ó de paños, etc. *Fabrica, fabri officina.* — Ó DERECHO DE FÁBRICA. La renta ó derecho que se cobra en las iglesias catedrales, parroquiales y otras para repararlas y costear los gastos para el culto divino. *Vectigal ab ecclesiâ impositum, quo sarta tecta templa habeantur.*

FABRICACION. s. f. ant. La accion de fabricar.

FABRICADAMENTE. adv. m. ant. Hermosa y pulidamente, con artificio y primor.

FABRICADO, DA. p. p. de FABRICAR.

FABRICADOR, RA. s. m. y f. ant. FABRICANTE. — met. El que inventa ó dispone alguna cosa no material; como FABRICADOR de embustes, de discordias, etc. *Machinator.*

FABRICANTE. p. a. de FABRICAR. El que fabrica. — s. m. El dueño, maestro ó artífice que tiene por su cuenta la fábrica de alguna cosa ó trabaja en ella. *Fabricator.*

FABRICAR. v. a. Construir un edificio ó hacer cualquiera otro artefacto. *Fabricari, ædificare.* — met. Hacer ó disponer una cosa no material; como FABRICAR su fortuna, ó una mentira, etc. *Ordinare, invenire, disponere.*

## FAB

FABRIDO, DA. adj. ant. LABRADO.

FABRIELLA. s. f. ant. Hablilla ó cuento falso.

FABRIL. adj. Lo que pertenece al oficial de manos. *Fabrilis.*

FABRILMENTE. adv. m. ant. Artificiosamente, con maestría.

FABRIQUERO. s. m. FABRICANTE. — La persona que en las iglesias catedrales y otras cuida de todo lo que pertenece á sù fábrica. *In ecclesiis œconomus.*

FABRO. s. m. ant. ARTÍFICE.

FABUCO. s. m. El hayuco ó fruto del árbol llamado haya.

FÁBULA. Narracion inventada para deleitar con enseñanza ó sin ella; las que no enseñan se llaman milesias, y las que enseñan se llaman apólogos. *Fabula.* — s. f. El rumor y hablilla del pueblo. *Fabula.* — La ficcion artificiosa con que se encubre ó disimula alguna verdad. *Dissimulatio.* — Cualquiera cosa inventada ó sin fundamento; y asi decimos; eso es FÁBULA por ES MENTIRA. *Falsitas, fallacia, fictio.* — met. IRRISION; y asi se dice que uno está hecho FÁBULA de todos, para significar que es el objeto de la irrision universal. *Ludibrium.* — MITOLOGIA. — La parte de invencion de un poema. *Fabula inventio dispositio.*

FABULACION. s. f. ant. CONVERSACION.

FABULADO, DA. p. p. de FABULAR.

FABULADOR. s. m. FABULISTA.

FABULAR. v. a. ant. Hablar sin fundamento, inventar cosas fabulosas.

FABULILLA. s. f. d. de FÁBULA.
FABULISTA. s. m. El que compone ó inventa fábulas. *Fabularum auctor, scriptor.*
FABULITA. s. f. d. de FÁBULA.
FABULIZADO, DA. p. p. de FABULIZAR.
FABULIZAR. v. a. ant. FABULAR.
FABULOSAMENTE. adv. m. Fingidamente ó con falsedad. *Fabulosè.*
FABULOSIDAD. s. f. ant. La falsedad de las fábulas.
FABULOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la fábula. *Fabulosus.*
FACCION. s. f. ACCION MILITAR. — La parcialidad de gente amotinada ó rebelada. *Factio.* — Bando, pandilla, parcialidad ó partido en las comunidades ó cuerpos. — Cualquiera de las partes del rostro del hombre: mas comunmente se usa en plural. *Faciei lineamenta.* — ant. HECHURA. — ant. La figura y disposicion con que una cosa se distingue de otra. — Acto del servicio militar; como guardia, centinela, patrulla, etc.; y así del militar que está ocupado en algo de esto se dice que está de FACCION. *Militiæ officium, militaris disciplinæ munus.* — DE TESTAMENTO. for. La aptitud ó capacidad de poderle hacer. *Testamenti factio.*
FACCIONADO, DA. p. p. de FACCIONAR.
FACCIONAR. v. a. ant. Dar figura ó forma á alguna cosa.
FACCIONARIO, RIA. adj. El que se declara á favor de algun partido ó parcialidad. *Partium studiosus, fautor.*
FACCIOSO, SA. adj. Inquieto, revoltoso, perturbador de la quietud pública. *Factiosus.*
FACECIA. s. f. ant. Chiste, donaire ó cuento gracioso.
FACIESOSO, SA. adj. ant. Lo que encierra en sí algun chiste ó donaire.
FACEDERO, RA. adj. ant. HACEDERO.
FACEDOR, RA. s. m. y f. ant. HACEDOR. — ant. FACTOR.
FACENDERA. s. f. ant. Trabajo personal á que en los pueblos solian precisar á los vecinos en utilidad del bien público de los lugares, de los partidos, de las provincias y del reino.
FACER. v. a. ant. HACER. —SALA. f. ant. Dar algun convite, festejo ó diversion. — TABLA. f. ant. Dar mesa ó convite.
FACERÍA. s. f. p. *Nav.* La sociedad ó comunion de pastos que para sus ganados se prestan mutuamente entre sí los pueblos convecinos. *Ager compascuus, pascuorum communio.*
FACERO, RA. adj. p. *Nav.* Lo que pertenece a la facería. *Compascuus.* — ant. FRONTERIZO.
FACES. s. f. p. ant. MEJILLAS. — ant. HACES en significacion de batallones ó escuadrones.
FACETA. s. f. Cada uno de los lados o caras labradas de las piedras duras. *Lapilli scalpro elaborati facies, latus.*
FACETO, TA. adj. ant. CHISTOSO.
FACIA. adv. l. ant. HÁCIA.
FACIAL. adj. ant. INTUITIVO.
FACIALMENTE. adv. m. ant. INTUITIVAMENTE.
IN FACIE ECCLESIÆ. expr. lat. que se usa hablando del santo sacramento del matrimonio cuando se celebra públicamente y con las ceremonias establecidas.
FACIENDA. s. f. ant. HACIENDA. — ant. HECHO: ordinariamente se aplicaba á los hechos de armas.
FACIENTE. p. a. ant. de FACER. El que hace ó ejecuta alguna cosa.
FÁCIL. adj. Lo que se puede hacer sin trabajo. *Facilis.* — Se aplica al que con ligereza se deja llevar del parecer de otro, que por lo comun se toma en mala parte; porque del que muda su dictámen en otro mejor se dice que es dócil. *Inconstans, mutabilis, varius.* — Dócil y manejable. *Docilis.*
FACILIDAD. s. f. Disposicion para hacer alguna cosa sin trabajo. *Facilitas.* — Ligereza, demasiada condescendencia. *Inconstantia, levitas.*
FACILILLO, LLA. adj. d. de FÁCIL.

FACÍLIMO, MA. adj. sup. ant. de FÁCIL.
FACILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FÁCILMENTE. *Facillimè.*
FACILÍSIMO, MA. adj. sup. de FÁCIL. *Perquàm facilis.*
FACILITACION. s. f. ant. La accion de facilitar alguna cosa. *Data facultas.*
FACILITADO, DA. p. p. de FACILITAR.
FACILITAR. v. a. Quitar los embarazos que dificultan la ejecucion de alguna cosa. *Facilè reddere, expedire.*
FACILITO, TA. adj. fam. d. de FÁCIL.
FÁCILMENTE. adv. m. Con facilidad. *Facilè.*
FACIMIENTO. s. m. ant. El acto y efecto de hacer alguna cosa. — ant. Trato ó comunicacion familiar. — ant. CÓPULA CARNAL.
FACINA. s. f. ant. HACINA.
FACINEROSO, SA. adj. Delincuente, malvado, lleno de delitos. *Facinorosus, flagitiosus.*
FACINOROSO, SA. adj. ant. FACINEROSO.
FACION. s. f. ant. FACCION por acometimiento de soldados ó ejecucion de alguna empresa militar. — FACCION DEL ROSTRO. — ant. HECHURA. — Á FACION. mod. adv. ant. Á manera, al modo.
BIEN ó MAL FACIONADO. ant. Se aplicaba á la persona bien ó mal configurada en sus miembros.
FACISTELO. s. m. ant. FACISTOL.
FACISTOL. s. m. Atril grande donde se pone el libro ó libros para cantar en la iglesia: el que sirve en el coro suele tener cuatro caras para poner varios libros. *Pluteus librarius.* — ant. Silla ó asiento de obispos en funciones públicas.
FACO, CA. s. m. y f. fam. FRANCISCO, CA. — *Germ.* Pañuelo de narices.
FACTIBLE. adj. Lo que se puede hacer. *Fieri potens.*
FACTICIO, CIA. adj. Lo que no es natural y se hace por arte. *Factitius.*
FACTOR. s. m. ant. El que hace alguna cosa. — Entre comerciantes es la persona destinada en algun parage para hacer compras, ventas y otros negocios. *Negotiator, alterius negotiationum curator.* — Cada uno de los números de cuya multiplicacion sale el producto. *Numerus cujus multiplicatione per alteram quædam summa conficitur.* — ant. Hacedor ó capataz.
FACTORAGE. s. m. FACTORÍA.
FACTORÍA. s. f. El empleo y encargo del factor. Llámase tambien así el parage ú oficina donde reside el factor y hace los negocios de comercio. *Negotiatoris munus, officina.* — Establecimiento de comercio. *Mensa mercatoria, negotiatoria.*
FACTURA. s. f. ant. HECHURA. — La cuenta que los factores dan del coste y costas de las mercaderías que compran y remiten á sus corresponsales. *Mercium ratio.* — La cuenta que se da á alguno con expresion de las monedas que le entrega y de su valor. *Numeratæ et signatæ pecuniæ, ratio, conscriptio.*
FÁCULA. s. f. *Astron.* Cada una de aquellas partes mas brillantes que se observan en el disco del sol. *Puncta quæ in solis disco lucidiora apparent.*
FACULTAD. s. f. Potencia ó virtud para hacer alguna cosa. *Facultas, virtus.* — Ciencia ó arte; como la FACULTAD de leyes, la FACULTAD de algun artífice. *Scientia, ars.* — En las universidades el conjunto de los doctores ó maestros de alguna ciencia; como la FACULTAD de teología, medicina, etc. *Facultas.* — La cédula real que se despachaba por la cámara para las fundaciones de mayorazgos, ó para imponer cargas sobre ellos, ó sobre los propios de las ciudades, villas y lugares. Decíase mas comunmente: FACULTAD REAL. *Principis placitum, decretum.* — Los médicos, cirujanos y boticarios de la cámara del rey. *Domûs augustæ medicorum collegium.* — Licencia ó permiso. — Caudal ó hacienda. Úsase mas comunmente en plural. — *Med.* Fuerza, resistencia; y así se dice: el estómago no tiene FACULTAD para digerir el alimento. — MAYOR. En las universidades se llaman así la teología, medicina y otras ciencias.

FACULTATIVAMENTE. adv. mod. Segun los principios y reglas de alguna facultad. *Propriis cujusque scientiæ vocibus.*
FACULTATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á alguna facultad; y así se dice: término FACULTATIVO el que se usa entre los profesores de alguna ciencia ó arte como peculiar de ella. — Lo que pertenece al poder ó facultad que alguno tiene para hacer alguna cosa. *Facultate pollens.* — s. m. El que profesa alguna facultad. *Scientiæ professor.*
FACULTOSO, SA. adj. ant. El que tiene muchos bienes ó caudales.
FACUNDIA. s. f. Abundancia, facilidad en el hablar. *Elegantia, facundia.*
FACUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de FACUNDO. *Facundissimus.*
FACUNDO, DA. adj. Abundante y afluente en el hablar. *Facundus.*
FACHA. s. f. fam. Traza, figura, aspecto. *Facies, vultus, corporis habitus.* — ant. Hacha para alumbrar. — ant. FAJA. — ant. Hacha, instrumento de hierro para cortar. — Á FACHA. mod. adv. CARA Á CARA. — PONERSE EN FACHA. f. *Náut.* Parar el curso de una embarcacion por medio de las velas, haciéndoles obrar en sentidos contrarios. *Navim, transversis utrinque velis, mediis fluctibus sistere.*
FACHADA. s. f. La parte anterior de los edificios ó de alguna cosa que se pone á la vista. *Facies, frons.* — met. y fam. PRESENCIA; y así se dice: fulano tiene gran FACHADA. *Vultus.* — met. Portada en los libros. *Libri inscriptio.* — HACER FACHADA. f. que se dice del edificio que hace frente á otro. *E regione esse.*
FACHENDA. adj. La persona vana, presuntuosa, y que afecta tener grandes ocupaciones. Úsase tambien como sustantivo. *In nihil agendo occupatissimus.*
FACHENDEADO, DA. p. p. de FACHENDEAR.
FACHENDEAR. v. n. Afectar grandes ocupaciones, hacer ostentacion de ellas. *Negotiorum gestorem agere.*
FACHENDISTA. FACHENDA.
FACHENDON, NA. adj. aum. de FACHENDA.
FACHUELA. s. f. ant. d. de FACHA.
FADA. s. f. Especie de camuesa pequeña de que se hace en Galicia una conserva regalada. *Malum, pomum.* — Hada, maga, hechicera. *Venefica, saga.*
FADADO, DA. p. p. de FADAR. — BIEN ó MAL FADADO. Bien ó mal hadado.
FADAR. v. a. ant. HADAR.
FADIGA. s. f. p. *Ar.* El derecho que se paga al señor del dominio directo siempre que se enajena la cosa dada en enfitéusis. *Pecunia domino fundi ab emphyteutâ solvenda, dum prædium alienatur.*
FADO. s. m. ant. HADO.
FADRUBADO, DA. adj. ant. ESTROPEADO.
FAENA. s. f. Cualquier trabajo corporal grande y urgente. Dícese tambien de los trabajos mentales. *Labor, operosus labor, defatigatio.*
FAGINA. s. f. *Fort.* Haz de ramas delgadas ó brozas, las cuales de ordinario sirven mezcladas con tierra para las obras de fortificacion de campaña. *Ramalium fasces, ramalia.* — Hacina por el conjunto de haces de mies que se pone en las eras. — FAENA. — Leña ligera para encender. *Ramalia, arbusta, virgulta arida.* — Toque de guerra. *Classicum.* — METER FAGINA. f. met. Hablar mucho, inútilmente, metiendo bulla y mezclando cosas impertinentes. *Ineptire, effutire.*
FAGINADA. s. f. El conjunto de faginas ú obra hecha con ellas. *Ramalium congeries.*
FAISAN. s. m. Ave del tamaño del gallo, muy hermosa y de carne sumamente exquisita. Tiene el pico corto y robusto, los ojos rodeados de una membrana carnosa de color de escarlata, la cola muy larga con doce plumas en medio rayadas transversalmente de negro, y las demas de todo el cuerpo verdes, azules, doradas y de otros co-

lores muy vistosos. Los hay de diferentes magnitudes y colores. *Phasianus colchicus.*

**FAISANA.** s. f. La hembra del faisan.

**FAJA.** s. f. Especie de cinta ó ceñidor con que se ciñe y rodea el cuerpo dando vueltas con ella. *Fascia.* — met. Cualquiera lista mucho mas larga que ancha; y asi se llaman FAJAS las zonas del globo celeste ó terrestre, y tambien se llaman FAJAS en la arquitectura ciertas listas mas elevadas que adornan algunas partes del edificio. *Linea prominens in architectonico opere.* — FAJAS. p. *Germ.* Azotes.

**FAJADO, DA.** p. p. de FAJAR. — adj. *Blas.* Se dice del escudo cubierto de seis fajas, que igualmente son de metal y de color, tres de cada cosa: si tiene solo cuatro ú ocho se ha de especificar su número, si tiene diez ya no es fajado, sino burelado. *Gentilitium stemma fasciis depictum.* — *Germ.* Azotado.

**FAJADURA.** s. f. *Náut.* Tira alquitranada de lana con que se forran algunos cabos para resguardarlos. *Funiculi pice liniti.*

**FAJAMIENTO.** s. m. El acto y efecto de fajar. *Fasciandi actio.*

**FAJAR.** v. a. Rodear, ceñir ó envolver con la faja. *Fasciis involvere, ligare.*

**FAJARDO.** s. m. Cubierto de masa de hojaldre relleno de carne picada y perdigada. *Artocreatis genus.*

**FAJARES.** s. m. p. ant. Haces ó gavillas.

**FAJEADO, DA.** adj. *Arq.* Lo que tiene fajas ó listas. *Fasciis circumseptus.*

**FAJERO.** s. m. Faja de punto hecha para los niños. *Fascia.*

**FAJO.** s. m. *p. Ar.* HAZ. — s. m. ant. Haz ó atado. — FAJOS. p. El conjunto de ropa y paños con que se visten los niños recien nacidos. *Infantiles fasciæ.*

**FAJON.** s. m. aum. de FAJA.

**FAJUELA.** s. f. d. de FAJA.

**FALA.** s. f. Especie de lanza grande ó partesana de que usaban antiguamente en la guerra.

**FALACE.** adj. ant. FALAZ.

**FALACIA.** s. f. Engaño, fraude ó mentira con que se intenta dañar á otro. *Fallacia, fraus.*

**FALACÍSIMO, MA.** adj. sup. de FALAZ. *Fallacissimus.*

**FALAGADO, DA.** p. p. de FALAGAR y FALAGARSE.

**FALAGADOR.** s. m. ant. El que ablanda.

**FALAGAR.** v. a. ant. HALAGAR. — ant. Apaciguar, amortiguar.

**FALAGARSE.** v. r. ant. ALEGRARSE.

**FALAGO.** s. m. ant. HALAGO.

**FALAGÜEÑAMENTE.** adv. m. ant. HALAGÜEÑAMENTE.

**FALAGÜEÑO, ÑA.** adj. ant. HALAGÜEÑO.

**FALAGÜERO, RA.** adj. ant. HALAGÜEÑO.

**FALANGE.** s. f. Cuerpo de infantería pesadamente armada que formaba la principal fuerza de los ejércitos de la Grecia. Alejandro el Grande lo aumentó y perfeccionó; su órden de batalla era diez y seis de fondo: su número diez y seis mil infantes. *Phalanx.* — FALANGES. p. *Anat.* Los tres órdenes ó filas de huesos que hay en los dedos de pies y manos. *Phalanges.*

**FALANGIA.** s. m. Insecto algo venenoso y parecido á la araña, con dos ojos en la parte superior de la cabeza, y otros dos á los lados, el cuerpo redondeado, y el vientre aovado y aplastado. Los hay de diferentes especies, y mas ó menos venenosos. *Phalangium cancroides.*

**FALANGIO.** s. m. FALANGIA.

**FALÁRICA.** s. f. ant. Arma enastada arrojadiza.

**FÁLARIS.** s. f. Ave. FOJA.

**FALAZ.** adj. Engañoso. *Fallax.*

**FALBALÁ.** s. m. Llaman los sastres á una pieza casi cuadrada que ponen en la abertura de un corte que hacen en la faldilla del cuarto trasero de la casaca para formar un pliegue. *Lacinia vesti assuta.*

**FALCA.** s. f. *p. Ar.* CUÑA.

**FALCADO, DA.** p. p. de FALCAR. — adj. Se aplicaba á los carros cuyas ruedas estaban armadas con hoces cortantes y agudas para destrozar á los enemigos con la rapidez de su curso. *Falcatus.* — Lo que forma una curvatura semejante á la de la hoz. *Falcatus.*

**FALCAR.** v. a. ant. Cortar con la hoz.

**FALCARIO.** s. m. En la milicia romana el hombre armado con una hoz. *Falcatus miles.*

**FALCE.** s. f. La hoz ó cuchillo corvo. *Falx.*

**FALCIDIA.** adj. for. Usado muy de ordinario como sustantivo es la cuarta parte de los bienes hereditarios que el derecho comun dispone que de libre y desembarazada al heredero, dándole facultad para que hasta su cumplimiento pueda disminuir á proporcion los legados, cuando la cantidad que estos suman pasa de las tres cuartas partes de la herencia. *Falcidia lex.* — fam. En las universidades lo que las amas desfalcan y hurtan de las porciones de los estudiantes. *Pars annonæ furtìm subtracta.*

**FALCINELO.** s. m. Ave mayor que la paloma: tiene la cabeza larga y algo arqueada, la lengua corta y ancha, el rostro negro, el cuerpo castaño, las alas y la cola de color violáceo, los pies azules y los dedos palmados por la base. *Tantalus falcinelus.*

**FALCON.** s. m. Especie de cañon de la artillería antigua. *Tormentum bellicum.* — ant. HALCON.

**FALCONERO.** s. m. ant. HALCONERO.

**FALCONETE.** s. m. *Art.* Especie de culebrina que arrojaba bala de dos libras y media. *Tormentum bellicum minoris moduli, ponderis.*

**FALDA.** s. f. La parte del vestido talar desde la cintura abajo; como la basquiña o brial de las mugeres. Dícese mas comunmente FALDAS en plural. *Mulieris ima vestis.* — En el vestido de corte de las señoras es la parte que atada á la cintura cuelga por detras y arrastra por el suelo. *Syrma.* — En la armadura la parte que cuelga desde la cintura abajo. — La carne de la res que cuelga de las agujas, sin asirse á hueso ni costilla. *Bubula ab interioribus costis per se soluta ac separata.* — met. La parte baja ó inferior de los montes ó sierras. *Montis radix.* — ant. Costal grande y ancho. — ant. El ala del sombrero que rodea la copa y defiende del sol y demas temporales. — El regazo; y asi se dice: tener en la FALDA al niño. *Gremium.* — FALDAS EN CINTA. exp. ant. Faldas en cinta. — CORTAR FALDAS. f. ant. for. Pena de cierta especie de castigo vergonzoso á las mugeres perdidas.

**FALDAMENTO.** s. m. FALDA.

**FALDAR.** s. m. La parte de la armadura de los soldados que cae desde el extremo inferior del peto como faldillas. *Armaturæ pars infra thoracem pendens.*

**FALDELLIN.** s. m. Vestidura larga que las mugeres traen de la cintura abajo, que sobrepone la una falda sobre la otra siendo abierta, á diferencia de las basquiñas y sayas que son cerradas. *Extima tunica muliebris.*

**FALDERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de FALDERO. Úsase comunmente como sustantivo por el perrillo de faldas.

**FALDERO, RA.** adj. El perrillo de faldas. *Canis melitæus.* — met. El hombre que gusta de estar entre mugeres. *Mulierosus homo.*

**FALDETA.** s. f. d. de FALDA.

**FALDICORTO, TA.** adj. Lo corto de faldas.

**FALDILLA.** s. f. d. de FALDA, y comunmente se llaman FALDILLAS las partes que cuelgan de los cuartos de la ropilla, jubon ó chupa de la cintura abajo. *Extrema vestis ora.*

**FALDISTORIO.** s. m. Asiento bajo sin respaldo, con cuatro pilarillos pequeños en los ángulos, de que usan los obispos en algunas funciones pontificales.

**FALDON.** s. m. Falda suelta al aire, ó la parte inferior de alguna ropa, colgadura, etc. *Vestis pars inferior.* — La piedra de tahona que por estar muy gastada, sirve encima de otra que no esté tanto, para que con el peso de ambas pueda molerse bien el grano. *Mola consumpta, attrita.*

**FALDRIQUERA.** s. f. FALTRIQUERA.

**FALDUDO.** s. f. *Germ.* BROQUEL.

**FALDULARIO.** s. m. ant. La ropa que desproporcionadamente cuelga al suelo.

**FALENCIA.** s. f. El engaño ó error que se padece en asegurar alguna cosa. *Error.*

**FALEUCO.** s. m. Especie de verso de poesía latina que consta de cinco pies, el primero espondeo, el segundo dáctilo, y los otros tres troqueos. *Phaleutium carmen.*

**FALIBILIDAD.** s. f. La calidad que hace ó constituye alguna cosa falible. *Erroris capacitas.*

**FALIBLE.** adj. Lo que puede faltar ó engañarse. *Quod fallere potest aut falli.*

**FALIDAMENTE.** adv. m. ant. En vano, sin fundamento. *Fallaciter.*

**FALIDO, DA.** p. de FALIR. — adj. ant. FALLIDO.

**FALIMIENTO.** s. m. Engaño, falsedad y mentira. *Fraus, fallacia, mendacium.*

**FALIR.** v. n. ant. ENGAÑAR ó faltar á su palabra.

**FALORDIA.** s. f. *p. Ar.* Cuento, fábula. *Fabula.*

**FALQUÍAS.** s. f. p. ant. Especie de cabestro ó cabezon doble. *Lora.*

**FALSA.** s. f. *p. Ar.* DESVAN. — *p. Ar.* PAUTILLA. — *Mús.* La consonancia que, por haberse dividido en tonos y semitonos, sale redundante por tener un semitono mas de los que toca á su proporcion, ó diminuta por faltarle á su proporcion un semitono. *Dissonantia.* — FALSAS. p. *Blas.* Las armas donde no se observan las reglas del arte; como cuando tienen color sobre color, ó metal sobre metal. *Stemmata inordinatè depicta.*

**FALSABRAGA.** s. f. *Fort.* Antemuro bajo que se pone para mayor defensa del muro principal, y corresponde á la barbacana de los antiguos. *Prætentum muro propugnaculum.*

**FALSADA.** s. f. Calada ó vuelo rápido.

**FALSADO, DA.** p. p. de FALSAR.

**FALSADOR, RA.** s. m. y f. ant. FALSEADOR.

**FALSAMENTE.** adv. m. Con falsedad. *Falso, dolosè.*

**FALSAR.** v. a. ant. FALSEAR.

**FALSARIO, RIA.** adj. El que falsea ó falsifica alguna cosa. *Falsarius, falsificus.* — El que acostumbra hacer ó decir falsedades y mentiras. *Falsificus, falsidicus.*

**FALSEADO, DA.** p. p. de FALSEAR.

**FALSEADOR, RA.** s. m. y f. El que falsea ó contrahace alguna cosa. *Adulterator, corruptor.*

**FALSEAR.** v. a. Adulterar, corromper ó contrahacer alguna cosa; como la moneda, la escritura, la medicina. *Adulterare, vitiare.* — Romper ó penetrar las armas. *Perrumpere, disrumpere.* — v. n. Flaquear ó perder alguna cosa su resistencia y firmeza. *Deficere, infirmari.* — Disonar la cuerda de un instrumento de las demas. *Dissonare.* — Entre los guarnicioneros es dejar en las sillas algun hueco y anchura para que los asientos de ellas no hieran ni maltraten. *Ephippia aliquantulùm vacua construere et dilatare.* — ant. TRASPASAR.

**FALSEDAD.** s. f. Falta de verdad. *Falsitas.* — La falta de uniformidad entre las palabras y las ideas ó las cosas. *Discrepantia.*

**FALSETE.** s. m. *Mús.* La voz que, siendo natural de tenor, se modera y recoge para cantar una composicion de tiple. *Vox ad sonum acutum inflexa.* — *p. And.* Cierto corcho con que se tapa en los fondos de las botas el barreno que se les hace para las canillas. *Cortex utriculis operiendis.*

**FALSÍA.** s. f. FALSEDAD. — ant. La falta de solidez y firmeza en alguna cosa.

**FALSIFICACION.** s. f. La accion de falsificar ó contrahacer alguna cosa. *Falsimonia, adulteratio.*

**FALSIFICADO, DA.** p. p. de FALSIFICAR.

**FALSIFICADOR, RA.** s. m. y f. El que falsifica, contrahace ó adultera alguna cosa. *Falsificus, adulterator.*

**FALSIFICAR.** v. a. FALSEAR por adulterar, corromper, etc.

**FALSILLA.** s. f. Línea recta señalada con tinta en un papel, para que colocada debajo de otro, y trasluciéndose, se pueda escribir derecho. *Regula, linea.*

FALSÍO. s. m. p. *Murc.* Especie de relleno compuesto de carne, pan, especias y ajos; tambien se vellenan con el las aves. *Farcimen.*

FALSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FALSAMENTE.

FALSÍSIMO, MA. adj. sup. de FALSO. *Valdè falsus.*

FALSO, SA. adj. Engañoso, fingido, simulado, falto de ley ó realidad. *Falsus, fallax, dolosus.* — Incierto y contrario á la verdad; como citas FALSAS, argumentos FALSOS. *Falsus.* — FALSARIO. — Se aplica al caballo, mula ú otra bestia que tiene resabios que no se conocen, y que aun sin tocarle tira coces. *Bestia infida, calcitrosa.* — Se aplica á la moneda que maliciosamente se hace imitando la legítima. *Adulterini nummi.* — Se aplica á la medida ó peso hecho ó dispuesto de manera que lo que se mide ó pesa no resulta cabal. *Statera fallax, adulterina.* — Entre colmeneros se dice del peon ó colmena cuyo trabajo se empezó por el centro ó medio de lo largo de la caja. *Alveare apium opere non benè refertum, semiplenum.* — *Sast.* Se dice de la pieza de la misma tela que se pone interiormente en donde la costura hace mas fuerza para que no se rompa ó falsee. *Fasciola suturæ vestium interiùs assuta.* — s. m. *Germ.* El verdugo. — FALSA POSICION. *Arit.* La suposicion que se hace de uno ó mas números para resolver alguna cuestion. *Factitia positio.* — RIENDA. Correa que pasa desde el freno de la caballería á asegurarse en la silla para que lleve la cabeza derecha. *Corrigia sellæ adstricta levando capiti equorum.* — FALSO TESTIMONIO. Impostura ó acusacion contra el inocente. *Testimonium falsum.* — CERRAR EN FALSO. f. Echar la llave, cerrojo ó falleba de forma que no cebando en el cerradero ó armella, se abre sin dificultad alguna. *Indiligenter claudere.* — DE FALSO Ó EN FALSO. mod. adv. Falsamente y con intencion contraria á la que se quiere dar á entender. Es muy usado en los juegos de envite cuando el que tiene poco juego envida para que se engañe el contrario y meta en baraja, dejando perder lo que ya estaba puesto. *Falsò.* — EN FALSO. mod. adv. Sin la debida seguridad y subsistencia; como el edificio que no tiene buenos cimientos se dice que está hecho en FALSO. *Non solidè, non firmiter.* — SOBRE FALSO. mod. adv. EN FALSO.

FALSOPETO. s. m. ant. FARSETO. — ant. BALSOPETO.

FALTA. s. f. Defecto ó privacion de alguna cosa necesaria ó útil; como FALTA de medios, de lluvias, etc. *Defectus, inopia, privatio.* — El defecto en el obrar contra la obligacion de cada uno. *Culpa, peccatum.* — En la muger preñada el defecto del menstruo; y asi se dice que tiene tantas FALTAS cuando lleva otros tantos meses de preñado. *Menstruorum defectio.* — En el juego de la pelota es caer ó dar esta fuera de los límites señalados. *Pilæ jactus extra præfixos terminos.* — El defecto que la moneda tiene del peso que debia tener por ley. *Defectus justi ponderis in monetâ.* — Á FALTA Ó POR FALTA DE HOMBRES BUENOS Á MI PADRE HICIERON ALCALDE. ref. que se suele decir cuando se da algun empleo á persona poco inteligente ó menos digna, por no haber para él otro mas á propósito. — CAER EN FALTA. f. fam. No cumplir uno con lo que debe. *Culpam committere, contrahere, officium deserere.* — HACER FALTA. f. Ser precisa una cosa para algun fin. *Opus esse.* — HACER FALTA. f. No estar uno pronto al tiempo que debia. *Non comparere, non statìm adesse.* — HACER FALTA. Carecer de alguna cosa. *Indigere.* — SACAR FALTAS. V. SACAR APODOS. — SIN FALTA. mod. adv. Puntualmente. *Sine morâ.*

FALTANTE. p. a. ant. de FALTAR. El que falta.

FALTAR. v. n. No existir alguna prenda, calidad ó circunstancia en lo que debiera tenerla. *Deesse, desiderari.* — Consumirse, acabar, fallecer. — No corresponder uno á lo que es, ó no cumplir con lo que debe; y asi se dice: FALTÓ á la lealtad, á la nobleza, etc. *Ab officio deficere.* — Dejar de asistir á otro. *Deesse, non opitulari.* — No corresponder una cosa ó efecto que se esperaba de ella; como FALTÓ la escopeta porque no dió fuego. *Fallere.*

FALTILLA. s. f. d. de FALTA.

FALTO, TA. adj. Defectuoso ó necesitado de alguna cosa. *Deficiens, mancus, inops.* — Escaso, mezquino, apocado. *Debilis, imbecillus, parcus.*

FALTOSO, SA. adj. ant. FALTO por necesitado.

FALTRERO, RA. adj. Ladron ratero.

FALTRIQUERA. s. f. Cualquiera de los bolsillos que llevan los hombres en la casaca, chupa ó calzones, y asimismo cualquiera de las bolsas que llevan las mugeres. *Marsupium.* — ant. En los teatros de Madrid era CUBILLO. — RASCAR Ó RASCARSE LA FALTRIQUERA. f. fam. Sacar el dinero de su faltriquera. Suele añadirse: pelo arriba. *Crumenam radere.*

FALÚA. s. f. Embarcacion menor y de remos destinada al uso de los generales de escuadra y gefes principales de la marina, sin diferencia alguna de los botes mas que en su mayor número de remos y el adorno de sus carrozas. *Phaselus.*

FALUCA. s. f. ant. FALÚA.

FALLA. s. f. ant. FALTA. — Cobertura de la cabeza que ha muchos años usaban las mugeres para adorno y abrigo de noche al salir de las visitas, la cual dejaba descubierto el rostro solamente, y bajaba cubriendo hasta los pechos y mitad de la espalda. *Muliebre capitis tegumentum.*

FALLADA. s. f. La accion de fallar en el juego de naipes. *In chartarum ludo missæ chartæ alterius ordinis seu pali chartâ responsio.*

FALLADO, DA. p. p. de FALLAR.

FALLADOR, RA. s. m. y f. ant. HALLADOR.

FALLAMIENTO. s. m. ant. Hallazgo, descubrimiento ó invencion.

FALLAR. v. a. En algunos juegos de cartas es poner un triunfo por no tener del palo que se juega. — for. Decidir, determinar alguna cosa. *Decernere, censere.* — ant. HALLAR. — v. n. Frustrarse ó faltar; y asi se dice: ha FALLADO la cosecha.

FALLAZGO. s. m. ant. HALLAZGO.

FALLEBA. s. f. Barra delgada de hierro que sirve para cerrar las ventanas ó puertas de dos hojas asegurando unas con otras, y las dos con la cabeza del marco. *Vectis ferreus occludendis foribus.*

FALLECEDOR, RA. adj. ant. Lo que puede faltar ó perecer.

FALLECER. v. n. MORIR. — ant. Faltar ó acabarse alguna cosa. — ant. Carecer y necesitar de alguna cosa. — ant. Faltar, errar. — ant. Caer en alguna falta. — DE ALGUNA COSA. f. ant. Desistir de ella.

FALLECIDO, DA. p. p. de FALLECER. — adj. ant. Desfallecido, debilitado.

FALLECIENTE. p. a. ant. de FALLECER. El que fallece.

FALLECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de fallecer. *Mors, è vitâ decessio.*

FALLIDERO, RA. adj. ant. PERECEDERO.

FALLIDO, DA. adj. FRUSTRADO. — Quebrado ó sin crédito. — *Blas.* Se dice de los cheurones que tienen separada alguna parte de sus flancos. *Discissus, disruptus.*

FALLO, LLA. adj. En algunos juegos de naipes falto de algun palo. Úsase con el verbo estar; y asi se dice: estoy FALLO á oros. *In chartarum ludo qui chartis cujusque ordinis caret.* — s. m. La sentencia difinitiva del juez en algun pleito ó causa. *Decretum, decisio.* — En algunos juegos de naipes es la falta de cartas de algun palo, que regularmente se entiende de los que no son triunfos; y asi se dice: tengo un FALLO á bastos, á espadas, etc. *Speciei alicujus in chartis lusoriis inopia.* — ECHAR EL FALLO. f. for. FALLAR. — ECHAR EL FALLO. f. met. Desahuciar el médico al enfermo. *Mortem ominari.*

FAMA. s. f. Noticia ó voz comun de alguna cosa. *Fama, nomen.* — La opinion pública que se tiene de alguna persona. *Communis opinio, una omnium vox.* — La opinion comun de la excelencia de algun sugeto en su profesion ó arte; y asi se dice: predicador de FAMA, médico de FAMA, etc. *Existimatio, nomen.* — BUENA FAMA HURTO ENCUBRE. ref. que aconseja que se procure adquirir buena opinion, porque con ella se puede disimular mejor algun defecto si le hay. *Qui benè audit, ei nihil imputatur mali.* — COBRA BUENA FAMA, Y ÉCHATE Á DORMIR. ref. que da á entender que el que una vez adquiere buena fama, con poco trabajo la conserva. *Quò præclariùs tibi nomen sit, eò faciliùs tuearis.* — CORRER FAMA. Divulgarse y esparcirse alguna noticia. *Rumorem increbrescere, famam esse.* — DAR FAMA. f. Acreditar á alguno, darle á conocer. *Aliquem celebrare, prædicare.* — ECHAR FAMA. f. Publicar, echar voz de alguna cosa. — SI QUIERES BUENA FAMA NO TE DE EL SOL EN LA CAMA. ref. que reprende á los perezosos, y alaba á los diligentes. *Pigros et inertes fama fugit.* — UNOS TIENEN LA FAMA, Y OTROS CARDAN LA LANA. ref. que advierte que muchas veces se atribuye á uno lo que otro hizo. *Dùm peccat unus, plectitur alter.*

FAMADO, DA. adj. ant. AFAMADO.

FAMBRE. s. f. ant. HAMBRE.

FAMBRIENTO, TA. adj. ant. HAMBRIENTO.

FAME. s. f. ant. HAMBRE.

FAMÉLICO, CA. adj. HAMBRIENTO.

FAMILIA. s. f. La gente que vive en una casa debajo del mando del señor de ella. *Familia.* — El número de criados de alguno, aunque no vivan dentro de su casa. *Famuli, servi.* — La rama de alguna casa ó linage. *Stirps, genus.* — El cuerpo de alguna religion ó parte considerable de ella. *Ordo religiosus.* — Parentela inmediata de alguno. *Cognatio.* — *Hist. Nat.* Coleccion de aquellos animales y plantas que tienen entre sí relaciones naturales en sus órganos principales. Dícese tambien de los fósiles que tienen entre si relaciones muy inmediatas. *Familia.* — REAL. Las personas reales. *Regi cognatione conjuncti.* — CARGAR DE FAMILIA Ó DE GENTE. f. met. y fam. Llenarse de hijos ó criados. *Multitudine familiæ opprimi.*

FAMILIAR. adj. Lo perteneciente á la familia. *Familiaris.* — Lo que es de uso comun y frecuente para alguno. *Familiaris, frequens.* — s. m. El que tiene trato frecuente y de confianza con alguno. *Familiaris, amicus.* — Cualquiera persona de la familia que vive bajo la potestad del padre de familias, y mas señaladamente se llaman asi los criados y sirvientes. *Famulus, familiaris.* — El ministro de la Inquisicion que asistia á las prisiones y otros encargos. *Tribunalis sanctæ Inquisitionis familiaris.* — El criado que tienen los colegios para servir á la comunidad y no á los colegiales en particular. *Collegii famulus.* — En la órden militar de Alcántara se entendia antiguamente aquel que por efecto y devocion era admitido por tal en ella, ofreciendo gratuitamente para de presente ó futuro el todo ó parte de sus bienes. *Ordinis equæstris socius, frater.* — En lo antiguo el que tomaba la insignia ó hábito de alguna religion, como ahora hacen los terceros ó beatos. *Familiæ religiosæ vestem induens.* — El demonio que el vulgo ignorante cree tener trato con alguna persona, y que le comunica y acompaña y sirve de ordinario, el cual piensa que le suelen llevar en algun anillo ú otra alhaja doméstica. Úsase comunmente en plural. *Cacodæmon, qui alicui familiariter assistere fingitur.* — Aplicado al estilo y voz el que se usa comunmente en la conversacion ó en las cartas que se escriben entre amigos. *Familiaris sermo.* — HACERSE FAMILIAR. f. FAMILIARIZARSE.

FAMILIARCITO. s. m. d. de FAMILIAR.

FAMILIARIDAD. s. f. La llaneza y confianza con que algunas personas se tratan entre sí. *Familiaritas.* — FAMILIATURA ú oficio de familiar de la Inquisicion ó de algun colegio. — ant. Los criados y personas de familia.

FAMILIARILLO. s. m. d. de FAMILIAR.

FAMILIARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FAMILIARMENTE. *Familiarissimè.*

**FAMILIARÍSIMO, MA.** adj. sup. de FAMILIAR. *Familiarissimus.*

**FAMILIARIZADO, DA.** p. p. de FAMILIARIZAR.

**FAMILIARIZAR.** v. a. Hacer familiar ó comun alguna cosa. *Usitatum, frequens facere.*

**FAMILIARIZARSE.** v. r. Introducirse y acomodarse al trato familiar de alguno. *Familiariter agere.*

**FAMILIARMENTE.** adv. m. Con familiaridad, amistad y confianza. *Familiariter.*

**FAMILIATURA.** s. f. El empleo ó título de familiar de la Inquisicion. *Familiaris officium in Inquisitionis tribunali.* — El empleo de familiar o de fámulo en algun colegio. *Famulitium.* — En algunas órdenes era la hermandad que alguno tenia con ellas. *Communio.*

**FAMILIO ó FAMILLO.** s. m. ant. FAMILIAR en el sentido de criado.

**FAMOSAMENTE.** adv. m. Excelentemente. *Optimè, admodùm benè.*

**FAMOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de FAMOSO. *Celeberrimus, clarissimus.*

**FAMOSO, SA.** adj. Lo que tiene fama y nombre en la acepcion comun, tomándose tanto en buena como en mala parte; y asi se dice: comedia FAMOSA, ladron FAMOSO. *Famosus, celebris.* — Lo bueno, perfecto y excelente en su especie. *Excellens, perfectum.* — ant. Lo que es visible é indubitable.

**FÁMULA.** s. f. fam. CRIADA.

**FAMULATO.** s. m. La ocupacion y ejercicio del criado ó sirviente. SERVIDUMBRE.

**FAMULICIO.** s. m. FAMULATO.

**FÁMULO.** s. m. El sirviente de comunidad de algun colegio.

**FANAL.** s. m. El farol grande que se coloca en las torres de los puertos y el que se pone en la popa de la embarcacion para gobierno de los navegantes. *Ingens lucerna turri imposita ad maris litus, ex quâ lumen per noctem elucet navigantibus; pharus.* — Ó TUBO. Campana de cristal agujereada por arriba, que sirve para que el aire no apague ó haga correr la vela que se pone dentro de ella en el candelero. *Tubus vitreus funali excipiendo et tegendo.* — *Germ.* OJO.

**FANÁTICO, CA.** adj. El que defiende con tenacidad y furor opiniones erradas en materia de religion. *Fanaticus.* — El preocupado ó entusiasmado por alguna cosa; como FANÁTICO por la música. *Ultra omnem modum studiosus, perditè, fanaticè alicui rei deditus.*

**FANATISMO.** s. m. Voz nuevamente introducida para significar la tenacidad y preocupacion del fanático. *Fanaticorum dementia.*

**FANDANGO.** s. m. Cierto baile alegre muy antiguo y comun en España. Llámase tambien asi el tañido ó son con que se baila. *Saltationis hispanicæ modus.* — met. Baile de boton ó cascabel gordo.

**FANDANGUERO, RA.** s. m. y f. El que es aficionado á bailar el fandango ó asistir á bailes y festejos. *Choreas et saltationes frequentans.*

**FANDULARIOS.** s. m. ant. p. Las ropas que desproporcionadamente cuelgan al suelo.

**FANECA.** s. f. Pez de mar como de una cuarta de largo, con la cabeza chata, tres aletas en el dorso, una barbilla en la mandíbula inferior, y el cuerpo tan trasparente que se le pueden contar los músculos. *Gradus barbatus.*

**FANEGA.** s. f. Medida de áridos, como granos, legumbres y otras semillas, que hace doce celemines. *Maxima aridorum mensura, ità in Hispaniâ nuncupata.* — La porcion de granos, legumbres, semillas y cosas semejantes que cabe en la medida llamada fanega. *Ea frugum portio, quæ mensuram maximam implet.* — DE PUÑO. La porcion de tierra en que cabe una fanega de trigo sembrado. *Agri portio medimni capax.* — DE SEMBRADURA. El espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de trigo. *Certa agri portio, jugerum.* — DE TIERRA. El espacio de tierra que contiene cuatrocientos estadales cuadrados, y en las dehesas quinientos. Esta medida es mayor en unas provincias que en otras. *Agri spatium quadringentis stadiis hispanis, undecim pedes in longum et latum continentibus, constans.* — MEDIA FANEGA. Cierta medida de trigo y otras especies que equivale á un almud ó seis celemines, y la cantidad de granos y otros áridos que se miden con ella. *Dimidium maximæ aridorum mensuræ.*

**FANEGADA.** s. f. Fanega de tierra. — Á FANEGADAS. mod. adv. fam. Con mucha abundancia. *Abundè, copiosè.*

**FANFARREAR.** v. n. FANFARRONEAR.

**FANFARRIA.** s. f. fam. Vana arrogancia y baladronada. *Jactantia, ostentatio.*

**FANFARRON, NA.** adj. fam. Dícese de los que se precian y hacen alarde de lo que no son. *Jactator, ostentator.* — Aplícase á las cosas que tienen mucha apariencia y hojarasca. *Res tumida et vacua.*

**FANFARRONADA.** s. f. Dicho ó hecho propio de fanfarron. *Jactatio, arrogantia.*

**FANFARRONAZO, ZA.** adj. aum. de FANFARRON.

**FANFARRONEAR.** v. n. Hablar con arrogancia echando fanfarronadas. *Sese efferre, jactare.*

**FANFARRONERÍA.** s. f. Modo de hablar y de portarse el fanfarron. *Garrula et superba loquacitas.*

**FANFARRONESCA.** s. f. El porte, conducta y ejercicio de los fanfarrones. *Thrasorum mores.*

**FANFURRIÑA.** s. f. Enojo leve y pasagero. *Subirascentis verba, gestus.*

**FANGAL.** s. m. Sitio lleno de fango. *Cœnosus locus, cœnositas.*

**FANGO.** s. m. El lodo glutinoso que se saca de las acequias y pozos cuando se limpian, y que se forma en los caminos por las aguas detenidas. *Cœnum.*

**FANGOSO, SA.** adj. Lo que está lleno de fango. *Cœnosus.*

**FANO.** s. m. ant. TEMPLO.

**FANTASEADO, DA.** p. de FANTASEAR. *Imaginatione conceptus.*

**FANTASEAR.** v. n. Dejar correr la fantasía ó imaginacion por varios objetos. *Hùc illùc imaginando mente percurrere.*

**FANTASÍA.** s. f. La facultad que tiene el alma racional de formar las imágenes de las cosas. Suele tambien llamarse FANTASÍA la imágen formada. *Phantasia.* — Presuncion, entono y gravedad afectada. *Vanitas, superbia, fastus.* — Ficcion, cuento, novela ó pensamiento elevado é ingenioso; y asi se dice: las FANTASÍAS de los poetas, de los músicos y de los pintores. *Commentum.* — FANTASÍAS. p. Los granos de perlas que estan pegados unos con otros con algun género de division por medio. *Uniones conglutinati.*

**FANTASMA.** s. f. La representacion de alguna figura que se aparece ó en sueño ó por flaqueza de la imaginacion. Dícese tambien de cualquiera figura extraña y que causa miedo. *Phantasma.* — La imágen de algun objeto que queda impresa en la fantasía. *Spectrum, larva.* — El hombre entonado, grave y presuntuoso. *Superbus, elatus, tumidus.*

**FANTASMON, NA.** s. m. aum. de FANTASMA por el hombre presuntuoso.

**FANTÁSTICAMENTE.** adv. m. Fingidamente, sin realidad. *Fictè, fallaciter.* — met. Con fantasía y engaño. *Superbè.*

**FANTÁSTICO, CA.** adj. Quimérico, fingido, que no tiene realidad, y consiste solo en la imaginacion. *Imaginarius.* — Lo que pertenece á la fantasía. — met. Presuntuoso y entonado. *Tumidus, elatus, arrogans.*

**FAÑADO, DA.** p. p. de FAÑAR.

**FAÑAR.** v. a. ant. Despuntar las orejas á algun animal.

**FAÑEZ.** s. m. nomb. patron. Antiguamente lo mismo que HIJO DE AFAN, suprimida la *a*. Hoy solo se usa como apellido de familia.

**FAQUIN.** s. m. Ganapan, esportillero. *Bajulus, operarius.*

**FAR.** v. a. ant. HACER.

**FARA.** s. f. Especie de serpiente que hace surco en la tierra cuando camina. *Phareas, pharias.*

**FARABUSTEADOR.** s. m. *Germ.* Ladron diligente.

**FARABUSTEAR.** v. a. *Germ.* Buscar.

**FARACHADO, DA.** p. p. de FARACHAR.

**FARACHAR.** v. a. *p. Ar.* ESPADAR.

**FARALÁ.** *p. And.* FARFALÁ.

**FARALLON.** s. m. *Náut.* El islote ó picacho alto que sobresale en la mar, y está en forma escarpada. *Promontorium.*

**FARAMALLA.** s. f. Enredo ó trapaza. *Fraus, dolus.* — s. m. El hombre enredador ó trapacero. *Dolosus, fallax.*

**FARAMALLERO, RA.** s. m. FARAMALLA por el enredador y trapacero.

**FARAMALLON, NA.** s. m. fam. FARAMALLERO.

**FARÁNDULA.** s. f. ant. La profesion de los farsantes. — Trapaza, embuste ó enredo para engañar ó alucinar á otro. *Fraus, dolus, fictio.* — Una de las varias compañías que antiguamente formaban los cómicos: componíase de siete hombres ó mas, y de tres mugeres, y andaba por los pueblos representando ocho ó diez comedias diversas. *Histrionum anterioris ætatis societas.*

**FARANDULERO, RA.** s. m. y f. El recitante de comedias. *Scenicus actor.* — Hablador, trapacero que tira á engañar á otros. *Vafer, versutus, falsiloquus.*

**FARANDULICA.** s. f. d. de FARÁNDULA.

**FARANDULICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la farándula. *Histrionicus, histrionalis.*

**FARAON.** s. m. Juego de naipes. BANCA.

**FARAUTE.** s. m. El que lleva y trae mensages de una parte á otra entre personas que estan ausentes ó distantes, fiándose entrambas partes de él. *Internuntius.* — fam. El principal en la disposicion de alguna cosa, y mas comunmente se entiende por el bullicioso y entremetido que quiere dar á entender que lo dispone todo. *Caput in aliquâ re, vel arroganter et ambitiosè eam agens.* — ant. INTÉRPRETE. — ant. El rey de armas de segunda clase, que tenian los generales y grandes señores, siendo los otros solo de testas coronadas. — ant. El que al principio de la comedia recitaba ó representaba el prólogo ó introduccion de ella, que hoy llamamos LOA. — *Germ.* El criado de muger pública ó de rufian.

**FARDA.** s. f. Especie de contribucion ó pecho, que especialmente pagaban los extrangeros en España. *Exterorum in Hispaniâ commorantium tributum.* — *Germ.* Bulto ó lio de ropa. — PAGAR FARDA Ó LA FARDA. f. fam. No lograr ó conseguir una cosa sino á costa de algun sacrificio. *Rem multi emere.*

**FARDACHO.** s. m. *En algunas partes* LAGARTO.

**FARDADO, DA.** p. p. de FARDAR.

**FARDAGE.** s. m. El conjunto de cargas ó fardos, que hoy suele llamarse equipage. *Sarcinarum copia, apparatus.*

**FARDAR.** v. a. Surtir y abastecer á uno especialmente de ropa y vestidos para el abrigo ó decencia. Úsase tambien como recíproco. *Aliquem rebus omnibus instruere.*

**FARDEL.** s. m. Saco ó talega que llevan regularmente los pobres, pastores y caminantes de á pie para las cosas comestibles ú otras de su uso. *Pera, saccus.* — FARDO.

**FARDELEJO.** s. m. d. de FARDEL.

**FARDELILLO.** s. m. d. de FARDEL.

**FARDIALEDRA.** s. f. *Germ.* Dineros menudos.

**FARDIDO; DA.** adj. ant. Atrevido, osado.

**FARDILLO.** s. m. d. de FARDO.

**FARDO.** s. m. Lio grande de ropa ú otra cosa muy ajustado y apretado, para poder llevarle de una parte á otra, lo que se hace regularmente en las mercadurías que se han de trasportar, y se cubre con arpillera ó lienzo embreado ó encerado, para que no se maltraten con los temporales. *Sarcina, mercium onus.*

**FARELLON.** s. m. FARALLON.

**FARES.** s. f. p. *p. Murc.* Las sombras ó tinieblas. *Umbræ, tenebræ.*

**FARFALÁ.** s. f. Adorno compuesto de una tira de tafetan ó de otra tela, que rodea las basqui-

ñas y briales de las mugeres, que está plegado y cosido por la parte superior, y suelto ó al aire por la inferior. Tambien se llaman asi los adornos de cortinas y tapetes puestos en la misma disposicion. *Vestium aut aulæorum fimbriæ.*

FARFALLOSO, SA. adj. *p. Ar.* Tartamudo ó tartajoso. *Blæsus, balbus.*

FARFAN. s. m. Soldado de á caballo, que siendo cristiano servia á sueldo de los reyes mahometanos. *Christianus homo maurorum stipendiarius miles.*

FARFANTE. s. m. FARFANTON.

FARFANTON. s. m. El hombre hablador, jactancioso, que cuenta pendencias y valentías. *Jactabundus, vanidicus homo, vaniloquius.*

FARFANTONADA. s. f. El hecho ó dicho del farfanton. *Jactantia.*

FARFANTONERÍA. s. f. FARFANTONADA.

FÁRFARA. s. f. Yerba medicinal como de un pie de alta, cuyas hojas son de figura casi de corazon, esquinadas, con dientecitos y una especie de borra blanca por el envés, el bohordo escamoso y la flor amarilla. *Tussilago farfara.* — La telilla que tiene el huevo arrimada á la cáscara por la parte interior que abraza la clara y la yema. *Ovi pellicula interior.* — EN FÁRFARA. mod. adv. que expresa el modo de estar el huevo que se halla dentro de la gallina con sola la FÁRFARA sin haber criado la cáscara, y aun algunas veces lo suelen poner de esta suerte. *Dicitur de ovo, nondùm indurato putamine.* — EN FÁRFARA. met. Á medio hacer ó sin la última perfeccion. *Immaturè, justo citiùs.*

FÁRFARO. s. m. *Germ.* El clérigo.

FARFULLA. s. m. El que habla balbuciente y de priesa. *Balbutiens, balbus.*

FARFULLADAMENTE. adv. m. con farfulla, priesa y tropelía. *Balbutientis more.*

FARFULLADO, DA. p. p. de FARFULLAR.

FARFULLADOR, RA. s. m. El que habla muy á priesa y atropelladamente. *Præproperè loquens.*

FARFULLAR. v. a. Hablar muy de priesa y atropelladamente. *Præproperè loqui.* — met. y fam. Hacer alguna cosa con tropelía y confusion. *Præpoperè operari, agere.*

FARGALLON, NA. s. m. y f. fam. El que hace las cosas atropelladamente y sin guardar el debido órden, ó el que es desaliñado y descuidado en su aseo. *Præposterè agens, incuriosus, neglectus.*

FARILLON. s. m. *Náut.* FARALLON.

FARINA. s. f. ant. HARINA.

FARINÁCEO, CEA. adj. Lo que participa de la naturaleza de la harina, ó se parece á ella.

FARINETAS. s. f. p. *p. Ar.* PUCHES.

FARINGE. s. f. *Anat.* La parte superior del esófago ó tragadero.

FARISAICO, CA. adj. Lo perteneciente á los fariseos ó á su secta. *Pharisaicus.*

FARISAISMO. s. m. El cuerpo, conjunto, secta y costumbres de los fariseos. *Pharisæorum cœtus, secta.*

FARISEO. s. m. El que entre los judíos afectaba rigor y austeridad, pero no observaba los preceptos de la ley. *Pharisæus.* — met. fam. La persona que es alta, fea, de mala figura ó índole. *Procerus, deformis, ferox.*

FARMACÉTICO, CA. adj. ant. FARMACÉUTICO.

FARMACÉUTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la farmacia. — s. m. El que profesa la farmacia, y el que la ejerce. *Pharmacopola.*

FARMÁCIA. s. f. La ciencia que enseña á conocer los cuerpos naturales, y el modo de prepararlos y combinarlos para que sirvan de remedio en las enfermedades ó para conservar la salud.

FÁRMACO. s. m. MEDICAMENTO.

FARMACOPEA. s. f. El libro en que se expresan las sustancias medicinales que se usan mas comunmente, y el modo de prepararlas y combinarlas.

FARMACOPOLA. s. m. fam. BOTICARIO.

FARMACOPÓLICO, CA. adj. fam. Lo que pertenece á la botica ó á los medicamentos. *Ad pharmacopolæ artem pertinens.*

FARO. s. m. Torre alta, hecha para poner en la parte superior luces que sirvan de guia á los navegantes. *Pharus.*

FAROL. s. m. Especie de caja formada de vidrios ó de otra materia trasparente en que se pone la luz para que alumbre y no se apague con el aire. *Lucerna.* — Cazoleta formada de aros de hierro en que se ponen las teas para las luminarias, ó para alumbrarse. *Lumen, luminare.*

FAROLEAR. v. n. fam. Fachendear ó papelonear. *Actum agere.*

FAROLERO. s. m. El que tiene cuidado de encender ó llevar los faroles. *Lucernarum custos.*

FAROLICO, LLO, TO. s. m. d. de FAROL. — Yerba, especie de enredadera. *Convolvuli genus.*

FAROLON. s. m. fam. aum. de FAROL. — NA. adj. fam. Papelon ó fachendon.

FARON. s. m. ant. FANAL.

FAROTA. s. f. *En algunas partes* la muger descarada y sin juicio. *Procax mulier.*

FAROTON, NA. s. m. y f. El descarado y sin juicio. *Homo procax.*

FARPA. s. f. Cada una de las puntas cortadas al canto de alguna cosa, como se ponen en cierta especie de banderas y estandartes. *Cuspis.*

FARPADO, DA. adj. Lo que remata y está cortado en farpas. *In cuspides desinens.*

FARRA ó FERRA. s. f. Pez de mar, especie de salmon; tiene la cabeza pequeña y aguda, la boca pequeña, la lengua corta, el lomo verdoso y el vientre plateado. Su carne es muy sabrosa. *Salmo lavaretus.*

FÁRRAGO. s. m. Conjunto de cosas superfluas mal ordenadas. *Rerum inutilium congeries.*

FARRAGUISTA. s. m. El que solo ha aprendido cosas inutiles, y tiene la cabeza llena de muchas ideas mal ordenadas y nada conducentes á lo que se trata. *Nugarum peritissimus.*

FARRO. s. m. Cebada á medio moler despues de remojada y quitada la cascarilla. *Hordeum decorticatum aquâ et contusum.* — Semilla parecida al trigo que comunmente llamamos ESCANDA.

FARROPEA. s. f. *p. Ast.* ARROPEA.

FARRUCO. s. m. fam. FRANCISCO.

FARSA. s. f. Representacion de algun suceso, fábula ó invencion. *Comœdia, fabula.* — La compañía de los farsantes. *Comœdiorum, histrionum grex.*

FARSADOR, RA. s. m. y f. ant. FARSANTE.

FARSÁLICO, CA. Lo perteneciente á Farsalia. *Pharsalicus.*

FARSANTE, TA. s. m. y f. La persona que tiene por oficio representar comedias. *Histrio.*

FARSAR. v. n. ant. Hacer ó representar papel de cómico.

FARSETO. s. m. Jubon colchado ó relleno de algodon, de que usaba el que se habia de armar, para resistir sobre él las armas, y que no hiciesen daño al cuerpo. *Fartus lanugine thorax.*

FARSISTA. s. m. ant. Farsante ó comediante.

FARTADO, DA. p. p. de FARTAR.

FARTAL. s. m. ant. FARTE.

FARTAR. v. a. ant. HARTAR. Usábase tambien como recíproco. — met. ant. HARTAR, satisfacer el gusto ó deseo de alguna cosa. Usábase tambien como recíproco.

FARTE. s. m. ant. Fruto de masa rellena de una pasta dulce con azúcar, canela y otras especias calientes.

FARTO, TA. adj. ant. HARTO.

FARTURA. s. f. ant. HARTURA.

POR FAS ó POR NEFAS. mod. adv. Justa ó injustamente, á todo trance. *Per fas et nefas.*

FASCAL. s. m. *p. Ar.* El conjunto de muchos haces de trigo que se hace en el campo al tiempo de segar, y corresponde cada uno á una carga. *Messis onus.*

FÁSCAS. adv. m. ant. HASTA. — ant. CASI.

FASCES. s. f. p. Las insignias del cónsul romano, que se componian de una segur en un hacecillo de varas. *Fasces.*

FASCINACION. s. f. AOJO. — met. Engaño ó alucinacion. *Deceptio, fraus.*

FASCINADO, DA. p. p. de FASCINAR.

FASCINADOR, RA. s. m. y f. El que fascina.

FASCINANTE. p. a. de FASCINAR. El que fascina. *Decipiens, deceptor.*

FASCINAR. v. a. Aojar ó hacer mal de ojo. — met. Engañar, alucinar, ofuscar.

FASCIÓSO, SA. adj. ant. FASTIDIOSO.

FASCONA. s. f. ant. AZCONA.

FASE. s. f. *Astr.* Cada una de las diversas apariencias ó figuras con que se dejan ver la luna y otros planetas, segun los ilumina el sol. *Lunæ aliorumque planetarum aspectus, figura.*

FASEOLO. s. m. ant. JUDIHUELO.

FASOLES. s. m. p. JUDIHUELOS.

FASQUÍA. s. f. ant. Asco ó hastío, especialmente el que se toma de alguna cosa por el mal olor.

FASQUIADO, DA. p. p. de FASQUIAR.

FASQUIAR. v. a. ant. FASTIDIAR.

FASTA. prep. ant. HASTA.

FASTIAL. s. m. ant. *Arq.* HASTIAL. — Pirámide ó piedra piramidal puesta en la cumbre de un edificio. *Fastigium, summitas.*

FASTIDIADO, DA. p. p. de FASTIDIAR.

FASTIDIAR. v. a. Causar asco ó hastío alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Fastidium movere, creare, gignere; fastidio affici, fastidire.* — met. Enfadar, disgustar ó ser molesto á alguna persona. *Molestiam, tædium, fastidium afferre.*

FASTIDIO. s. m. Disgusto ó desazon que causa el manjar mal recibido del estómago ó el olor fuerte y desagradable de alguna cosa. *Fastidium, nausea.* — met. Enfado ó repugnancia que causa alguna persona, ó cosa molesta ó dañosa. *Fastidium, molestia.*

FASTIDIOSAMENTE. adv. m. Con fastidio. *Fastidiosè.*

FASTIDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FASTIDIOSO. *Fastidiosissimus.*

FASTIDIOSO, SA. adj. Enfadoso, importuno, que causa disgusto, desazon y hastío. *Fastidiosus.* — FASTIDIADO.

FASTIO. s. m. ant. HASTÍO.

FASTO. s. m. FAUSTO. — FASTOS. p. Entre los romanos era una especie de calendario en que se notaban por meses y dias sus fiestas, juegos y ceremonias, y las cosas memorables de la república. *Fasti.* — met. Anales ó serie de sucesos por el órden de los tiempos. *Fasti.*

FASTOSAMENTE. adv. m. Con fausto. *Superbè, cum fastu.*

FASTOSO, SA. adj. FASTUOSO.

FASTUOSO, SA. adj. Vano, ostentoso, amigo de fausto y pompa. *Fastosus.*

FATA. adv. l. ant. HASTA.

FATAL. adj. Lo perteneciente al hado. *Fatalis.* — Desgraciado, infeliz ó malo. *Funestus, mali ominis, ominosus.*

FATALIDAD. s. f. Desgracia, desdicha, infelicidad. *Fatum, infortunium.*

FATALÍSIMO, MA. adj. sup. de FATAL. *Valdè fatalis, infelicissimus.*

FATALISMO. s. m. La doctrina de los fatalistas. *Vana et superstitiosa eorum sententia qui omnia, ut in fatis sint, ità accidere necessariò credunt.*

FATALISTA. adj. de una term. El que mira como único principio y causa de todas las cosas al hado ó destino. Úsase tambien como sustantivo. *Fatalis necessitatis superstitiosus observator.*

FATALMENTE. adv. m. Con fatalidad, desdicha, infelicidad. *Fataliter.*

FATÍDICO, CA. adj. Se aplica á las cosas que anuncian la muerte y á las personas que pronostican lo por venir. Hablando de estas se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Fatidicus.*

FATIGA. s. f. Agitacion, cansancio, trabajo extraordinario. *Defatigatio, labor.* — ant. Vejacion, molestia.

FATIGACION. s. f. FATIGA. — ant. met. Importunacion.

FATIGADAMENTE. adv. m. Con fatiga. *Ægrè, molestè, difficulter.*

FATIGADÍSIMO, MA. adj. sup. de FATIGADO. *Valdè defatigatus.*

FATIGADO, DA. p. p. de FATIGAR.
FATIGADOR, RA. s. m. y f. El que fatiga á otro. *Homo molestus, gravis.*
FATIGAR. v. a. Causar fatiga. Úsase tambien como recíproco. *Defatigare, vexare.* — ant. Vejar, molestar. — *Germ.* Hurtar.
FATIGOSAMENTE. adv. m. Con fatiga. *Ægrè, molestè.*
FATIGOSO, SA. adj. Fatigado, agitado. *Laboriosus, arduus.*
FATO. s. m. HADO. — ant. HATO.
FATORAGE. s. m. ant. FACTORÍA.
FATORÍA. s. f. ant. FACTORÍA.
FATUIDAD. s. f. Falta de razon ó de entendimiento. *Fatuitas, stultitia.* — Dicho ó hecho necio. *Ineptia, stultitia.*
FATUO, TUA. adj. El que es falto de razon ó de entendimiento. *Fatuus, stultus.*
FAUCES. s. f. p. La entrada del esófago. *Fauces.*
FAUSTO, TA. adj. Feliz, afortunado. *Faustus, fortunatus.* — s. m. Grande ornato y pompa exterior. *Fastus, pompa.*
FAUSTOSO, SA. adj. Lleno de fausto. *Fastosus, superbus.*
FAUTOR, RA. s. m. y f. El que favorece y ayuda á otro. *Fautor, fautrix.*
FAUTORÍA. s. f. La ayuda, favor y amparo que se da á otro. *Auxilium, adjumentum.*
FAVILA. s. f. *Poét.* Pavesa ó ceniza del fuego apagado. *Favilla.*
FAVO. s. m. ant. PANAL DE ABEJAS.
FAVONIO. s. m. *Poét.* Viento suave de la parte de poniente, que tambien se llama ZÉFIRO. *Favonius.*
FAVOR. s. m. Ayuda, socorro que se concede á alguno. *Favor, auxilium.* — Honra, beneficio, gracia. *Favor, honos.* — La expresion de agrado que suelen hacer las damas. *Favor, gratia.* — La cinta, flor ú otra cosa semejante que da una dama á alguno, y que ponian en el sombrero ó en el brazo los caballeros que salian á fiestas públicas de á caballo. *Amoris pignus.* — En el juego de naipes FAVORITO. — Á LA JUSTICIA. expr. con que los ministros de justicia piden ayuda y socorro para la prision de algun delincuente. *Favete.* — AL REY. FAVOR Á LA JUSTICIA. — Á FAVOR. mod. adv. En beneficio y utilidad de alguno. *Pro aliquo, in gratiam alicujus.* — TENER Á SU FAVOR Á UNO. f. Estar este de su parte ó en su defensa. *Pro aliquo esse.*
FAVORABLE. adj. Lo que se hace en favor de alguno ó redunda en su beneficio. *Propitius, secundus.* — Propicio, apacible, benévolo. *Propitius, secundus.*
FAVORABLEMENTE. adv. m. Con favor. *Favorabiliter.*
FAVORCILLO, TO. s. m. d. de FAVOR.
FAVORECEDOR, RA. s. m. y f. La persona que favorece. *Fautor, adjutor.*
FAVORECER. v. a. Ayudar, amparar, socorrer á alguno. *Favere, adjuvare.* — Apoyar algun hecho, establecimiento ú opinion. *Defendere, patrocinari.* — Dar ó hacer algun favor. *Munere, gratiâ, favore donare.* — FAVORECERSE DE ALGUNO Ó DE ALGUNA COSA. f. Acogerse ó valerse de su ayuda ó amparo. *Ad aliquem confugere, alicujus patrocinium implorare.*
FAVORECIDO, DA. p. p. de FAVORECER.
FAVORECIENTE. p. a. ant. de FAVORECER. El que favorece.
FAVORIDO, DA. adj. ant. FAVORECIDO.
FAVORITO, TA. adj. Lo que es con preferencia estimado y apreciado. *Valdè carus, æstimatus.* — En algunos juegos de naipes el palo que se elige á fin de que cuando sea triunfo tenga preferencia á los otros y sea duplicado el interes. *Chartarum series ditiorem quæstum faciens.*
FAYANCA. s. f. Postura del cuerpo en que hay poca firmeza para mantenerse. *Corporis statio non firmâ.*
FAZ. s. f. Rostro ó cara. — ant. Vista ó lado de alguna cosa. — ant. Haz ó manojo. — ant. HAZ, por escuadron, hueste ó parte de ejército. — ant. En las monedas y medallas. ANVERSO. — prep. ant. HÁCIA. — Á FAZ. mod. adv. ant. Cara á cara. — Á PRIMA FAZ. mod. adv. Á la primera vista. *Primo aspectu.* — EN FAZ. mod. adv. En presencia ó á vista. — EN FAZ Y EN PAZ. mod. adv. Pública y pacíficamente. *Palàm et pacificè.*
FAZA. s. f. ant. HAZA.
FAZALEJA. s. f. ant. TOALLA.
FAZAÑA. s. f. ant. HAZAÑA. — ant. La sentencia dada en algun pleito. — ant. Sentencia ó refran.
FAZAÑERO, RA. adj. ant. HAZAÑOSO.
FAZAÑOSO, SA. adj. ant. HAZAÑOSO.
FAZFIRIDO, DA. adj. ant. ZAHERIDO.
FAZO. s. m. *Germ.* Pañuelo de narices.
FAZOLETO. s. m. ant. PAÑUELO.

## FE

FE. s. f. La primera de las tres virtudes teologales. Es una luz y conocimiento sobrenatural con que sin ver creemos lo que Dios dice y la Iglesia nos propone. *Fides divina.* — El buen concepto y confianza que se tiene de alguna persona ó cosa; y asi se dice: tener FE con el médico, etc. *Fides, fiducia.* — La creencia que se da á las cosas por la autoridad del que lo dice ó por la fama pública. *Fides accepta, assensio.* — La palabra que se da ó promesa que se hace á otro con cierta solemnidad ó publicidad. *Fides facta, promissio.* — Seguridad, aseveracion de que alguna cosa es cierta; y en este sentido se dice que el escribano da FE. *Securitas, testificatio.* — El testimonio ó certificacion que se da de ser cierta alguna cosa; como FE de vida, la que da el escribano de que alguna persona vive. *Testificatio, testatio, testimonium.* — PÚBLICA. La confianza que inspiran los establecimientos en que interviene la autoridad pública. *Fides publica.* — Á FE. mod. adv. con que se afirma alguna cosa. EN VERDAD. — Á FE DE BUENO. exp. Á fe de hombre de bien. — Á FE DE CRISTIANO, DE CABALLERO, etc. expr. de que se usa para asegurar alguna cosa. *Religione interpositâ.* — Á FE MIA. mod. adv. con que se asegura alguna cosa, como si dijera: si yo soy digno de FE, se debe creer esto. *Meherculè.* — Á LA BUENA FE. mod. adv. Con candidez, sencillez, sin dolo ó malicia. *Bonâ fide, sincerè.* — Á LA FE. mod. adv. ant. Verdaderamente, ciertamente. Úsase entre gente rústica, y las mas veces con admiracion ó extrañeza. — DAR FE. f. Hablando de los escribanos es certificar por escrito de alguna cosa que ha pasado ante ellos. *Fidem facere, testificari.* — DAR FE. f. fam. Asegurar alguna cosa que se ha visto. *Fidem facere.* — DE BUENA FE. mod. adv. Con verdad y sinceridad. *Bonâ fide.* — DE MALA FE. mod. adv. Con malicia ó engaño. *Malâ fide, fraudulenter, dolosè.* — EN FE. mod. adv. En seguridad, en fuerza. *Consequenter.* — HACER FE. f. Ser suficiente algun dicho ó escrito, ó tener los requisitos necesarios para que en virtud de ella se crea lo que se dice ó ejecuta. *Fidem facere.* — POR MI FE. En verdad, á fe mia. *Fide meâ.*
FEALDAD. s. f. Deformidad, desproporcion y falta de la simetría que debe tener alguna cosa para parecer bien y ser agradable á la vista. *Deformitas.* — met. Torpeza, deshonestidad ó accion indigna y mal parecida. *Turpitudo.*
FEAMENTE. adv. m. Con fealdad. *Deformiter.* — met. Torpemente, brutalmente y con acciones indignas. *Turpiter, fœdè.*
FEAMIENTO. s. m. ant. FEALDAD.
FEAZO, ZA. adj. aum. de FEO.
FEBEO, BEA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á Febo. *Phœbeus.*
FEBLE. adj. Débil, flaco. *Debilis, imbecillus.* — Llaman los plateros, monederos ó lapidarios lo que es defectuoso en el peso ó ley. *Deficiens.* — s. m. La moneda falta. *Deficiens nummus.*
FEBLEDAD. s. f. ant. Debilidad, flaqueza.
FEBLEMENTE. adv. m. Flacamente, flojamente, sin firmeza. *Ignaviter, segniter.*
FEBO. s. m. *Poét.* El sol. *Phœbus.*
FEBRA. s. f. ant. HEBRA.
FEBRÁTICO, CA. adj. ant. Febricitante ó calenturiento.
FEBRERA. s. f. CACERA.
FEBRERO. s. m. Segundo mes del año que tiene 28 dias, y en el año bisiesto 29. *Februarius.* — CEBADERO. ref. que se dice para expresar que la lluvia en este mes afianza la cosecha de la cebada. *Februarius hordeo plenus.*
FEBRICITANTE. adj. *Med.* CALENTURIENTO.
FEBRIDO, DA. adj. ant. Bruñido, resplandeciente.
FEBRÍFUGO, GA. adj. *Med.* Lo que quita la calentura. Úsase tambien como sustantivo. *Quod febrim fugat.*
FEBRIL. adj. Lo perteneciente á la fiebre ó calentura. *Ad febrim pertinens.*
FECAL. adj. *Med.* Se dice de la materia puramente excrementicia. *Fœcosus.*
FECIAL. s. m. El que entre los romanos intimaba la paz y la guerra, y corresponde á rey de armas. *Fecialis.*
FÉCULA. s. f. Sustancia en forma de polvos suaves, ligera, insípida y alimenticia, que se extrae de los vegetales; como el almidon y otras. *Fœcula.*
FECULENTO, TA. adj. Lo que tiene heces. *Fœculentus.*
FECUNDACION. s. f. El acto de fecundar. *Fecundantis actio.*
FECUNDADO, DA. p. p. de FECUNDAR.
FECUNDAMENTE. adv. m. Con fecundidad. *Fecundè.*
FECUNDAR. v. a. Fertilizar, hacer productiva alguna cosa. *Fecundare.*
FECUNDIDAD. s. f. La virtud y facultad de producir. *Fecunditas.*
FECUNDISIMO, MA. adj. sup. de FECUNDO. *Fecundissimus.*
FECUNDIZADO, DA. p. p. de FECUNDIZAR.
FECUNDIZAR. v. a. FECUNDAR.
FECUNDO, DA. adj. Fértil, abundante. *Fecundus, uber.* — Lo que tiene fecundidad. *Fecundus.*
FECHA. s. f. La data de la escritura, carta ó papel. *Diei et loci inscriptio.* — LARGA FECHA. expr. de que se usa para dar á entender la antigüedad de alguna cosa. *Longæva ætas.*
FECHADO, DA. p. p. de FECHAR.
FECHAR. v. a. Poner la fecha á algun escrito. *Diem et locum inscribere.*
FECHO, CHA. p. p. irreg. ant. de FACER. Hoy se usa en las mercedes reales, despachos y escrituras. — s. m. ant. Accion, hecho ó hazaña.
FECHOR. s. m. ant. El que hace alguna cosa.
FECHORÍA. s. f. ACCION. Hoy se usa comunmente en mala parte. *Facinus.*
FECHURA. s. f. ant. HECHURA. — ant. La hechura ó figura que tiene alguna cosa.
FECHURÍA. s. f. FECHORÍA.
FEDER. v. n. ant. HEDER.
FEDERACION. s. f. CONFEDERACION.
FEDERATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la confederacion.
FEDIENTE. p. a. ant. de FEDER. Lo que huele mal.
FEDIONDO, DA. adj. ant. HEDIONDO.
FEDOR. s. m. ant. HEDOR.
FEEZA. s. f. FEALDAD.
FEFACIENTE. ant. FEHACIENTE.
FEFAUT. s. m. El séptimo de los signos de la música.
FEHACIENTE. for. Lo que hace fe en juicio. *Fidem faciens.*
FEILA. s. f. *Germ.* Cierta flor ó engaño que usan los ladrones cuando los cogen en algun hurto, que se fingen desmayados ó con mal de corazon.
FEÍSIMO, MA. adj. sup. de FEO. *Fœdissimus.*
FELICE. adj. *Poét.* FELIZ.
FELICEMENTE. adv. m. ant. FELIZMENTE.
FELICIDAD. s. f. La dicha ó prosperidad de que alguno goza. *Felicitas.*
FELICÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FELIZMENTE. *Felicissimè.*
FELICÍSIMO, MA. adj. sup. de FELIZ. *Felicissimus.*

FELICITACION. s. f. ENHORABUENA. *Gratulatio.*

FELICITADO, DA. p. p. de FELICITAR.

FELICITAR. v. a. Dar parabien ó congratularse con otro de la felicidad que ha logrado. *Gratulari.*

FELIGRÉS, SA. s. m. y f. El que pertenece á cierta y determinada parroquia. *Parocho ecclesiastico subditus.*

FELIGRESIA. s. f. El distrito y vecinos que pertenecen á una parroquia. *Parochi ecclesiastici ditio, subditorum illi collegium.*

FELIZ. adj. Dichoso, afortunado. *Felix.*

FELIZMENTE. adv. m. Con felicidad. *Feliciter.*

FELONÍA. s. f. Deslealtad, traicion, accion fea. *Perfidia.*

FELPA. s. f. Tejido de seda, algodon, etc. que tiene pelo por el haz, y cuando es largo como de medio dedo se llama FELPA LARGA. *Pannus sericus villosus.* — fam. met. La zurra de palos que se da á alguno y la reprension áspera. *Verbis aut fustibus aspera castigatio.*

FELPADO, DA. adj. AFELPADO.

FELPILLA. s. f. Cierta especie de cordon de seda, tejida en un hilo con pelo como la felpa, el cual sirve para bordar ó guarnecer vestidos ú otras cosas. *Sericus funiculus villosus.*

FELPOSO, SA. adj. Lo que está cubierto de pelos blandos, entrelazados de modo que no se disciernen sus hilos. *Blandâ lanugine mollis.*

FELPUDO, DA. adj. AFELPADO. — s. m. RUEDO. *Storea spartea pilosa.*

FEMBRA. s. f. ant. HEMBRA.

FEMENCÍA. s. f. ant. VEHEMENCIA.

FEMENCIADO, DA. p. p. de FEMENCIAR.

FEMENCIAR. v. a. ant. Procurar, solicitar con vehemencia, ahinco y eficacia alguna cosa.

FEMENIL. adj. Lo que pertenece á las mugeres, ó es propio suyo. *Muliebris, femineus.*

FEMENILMENTE. adv. m. Afeminadamente, con modo propio de las mugeres. *Muliebriter.*

FEMENINO, NA. adj. *Gram.* El nombre que significa hembra de cualquier especie, y tambien el que no significándola se reduce á este género por su terminacion. *Femineus.* — adj. Lo que es propio de las mugeres. *Muliebris, femineus.*

FEMENTIDAMENTE. adv. m. Con falsedad y falta de fe y palabra. *Fallaciter, dolosè.*

FEMENTIDO, DA. adj. Falto de fe y palabra. *Fallax, dolosus.*

FEMINAL. adj. ant. FEMENIL.

FEMINEO, NEA. adj. ant. FEMENINO.

FENCHIDOR, RA. s. m. y f. ant. HENCHIDOR.

FENCHIMIENTO. s. m. ant. HENCHIMIENTO.

FENCHIR. v. a. ant. HENCHIR.

FENDEDURA. s. f. ant. HENDEDURA.

FENDER. v. a. ant. HENDER.

FENDIDO, DA. p. p. de FENDER.

FENDIENTE. s. m. Cuchillada fuerte que penetra mucho. *Ictus cæsim inflictus.*

FENECER. v. a. Poner fin y concluir alguna cosa; como FENECER las cuentas. *Finire.* — v. n. Morir ó fallecer. *Mori.* — Acabarse, terminarse ó tener fin alguna cosa. *Finire.*

FENECIDO, DA. p. p. de FENECER.

FENECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de acabarse y tener fin alguna cosa. *Absolutio.*

FENESTRAGE. s. m. ant. VENTANAGE.

FENICE. adj. FENICIO.

FENICIANO, NA. adj. ant. FENICIO.

FENICIO, CIA. adj. El natural de Fenicia y lo perteneciente á ella.

FENIX. s. m. Ave fabulosa que algunos antiguos han creido ser única, y que renacia de sus cenizas. *Phœnix.* — met. Lo que es exquisito ó único en su especie; como FENIX de los sabios. *Singularis, excellens, eximius, unicus.*

FENOGRECO. s. m. ALHOLVA.

FENÓMENO. s. m. Lo que aparece de nuevo en el aire ó en el cielo. *Phænomena.* — met. Cosa nueva ó extraordinaria. *Mirum, novum quid, insperatum.*

FEO, EA. adj. Deforme y falto de simetría ó proporcion; lo que desagrada á la vista. *Fœdus.* — Lo que causa horror ó desagrado; como accion FEA. *Turpis.*

FER. v. a. ant. HACER.

FERACIDAD. s. f. Fertilidad y fecundidad. *Feracitas, fecunditas.*

FERACÍSIMO, MA. adj. sup. de FERAZ. *Feracissimus.*

FERAL. adj. Cruel, sangriento. *Ferus, crudelis, sævus.*

FERAZ. adj. Fértil, copioso de frutos. *Ferax.*

FÉRETRO. s. m. La caja ó andas en que se llevan á enterrar los difuntos. *Feretrum.*

FERIA. s. f. Cualquiera de los dias de la semana, excepto el sábado y domingo. Se dice FERIA segunda el lunes, tercera el martes, etc. — La concurrencia de mercaderes y negociantes á un lugar y dias señalados para vender, comprar y trocar ropas, ganados, frutos, etc. Si no se pagan derechos se llama FERIA FRANCA. *Nundinæ.* — Descanso y suspension del trabajo. — FERIAS. p. Dádiva ó agasajos que se hacen por el tiempo que hay ferias en algun lugar; y se dice DAR FERIAS regalar cosas compradas en la FERIA. *Nundinaria munuscula.* — FERIAS MAYORES. Se llaman asi las de semana santa. — CADA UNO CUENTA DE LA FERIA COMO LE VA EN ELLA. ref. que denota que cada uno habla de las cosas segun el provecho ó daño que ha sacado de ellas. *Quisque judicat prout est affectus.* — REVOLVER LA FERIA. f. met. y fam. Causar disturbios, alborotar, descomponer algun negocio en que otros entienden. *Perturbare, rem totam evertere.*

FERIADO, DA. p. p. de FERIAR.

FERIAL. adj. Lo que pertenece á las ferias ó dias de la semana; y asi se dice: oficio FERIAL, tono FERIAL, etc. — ant. Lo perteneciente á feria ó mercado. *Nundinarius.* — s. m. ant. Feria ó mercado.

FERIAR. v. a. Vender, comprar ó permutar una cosa por otra. *Nundinare.* — Dar ferias, regalar. Úsase tambien como recíproco. *Munuscula nundinaria præbere.* — SUSPENDER.

FERIDA. s. f. ant. HERIDA. — ant. GOLPE.

FERIDAD. s. f. ant. Ferocidad ó fiereza.

FERIDO, DA. p. p. de FERIR.

FERIDOR. s. m. ant. El que hiere.

FERINO, NA. adj. Lo perteneciente á fiera ó que tiene sus propiedades. *Ferinus.*

FERIR. v. a. ant. HERIR. — ant. AFERIR, señalar ó marcar.

FERLIN. s. m. Especie de moneda antigua que valia la cuarta parte del dinero.

FERMENTACION. s. f. La accion y efecto de fermentar. *Fermenti in corpus actio.*

FERMENTADO, DA. p. p. de FERMENTAR.

FERMENTAR. v. n. Moverse ó agitarse por si las partículas de un cuerpo para adquirir nuevas propiedades; como cuando el mosto se hace vino, el vino vinagre, ó se pudre algun cuerpo. Úsase tambien como recíproco. *Fermentescere.*

FERMENTATIVO, VA. adj. Lo que está dispuesto para fermentar ó causar fermentacion. *Fermentandi aut fermentum producendi capax.*

FERMENTO. s. m. Lo que hace fermentar; como la levadura. *Fermentum.*

FERMOSAMENTE. adv. m. ant. HERMOSAMENTE.

FERMOSO, SA. adj. ant. HERMOSO.

FERMOSURA. s. f. ant. HERMOSURA.

FERNANDINA. s. f. Tela de lienzo. *Tela lintea.*

FEROCE. adj. *Poét.* FEROZ.

FEROCÍA. s. f. FEROCIDAD.

FEROCIDAD. s. f. Fiereza, crueldad. *Ferocitas.*

FEROCÍSIMO, MA. adj. sup. de FEROZ. *Ferocissimus.*

FEROZ. adj. El que obra con ferocidad y dureza. *Ferox.*

FEROZMENTE. adv. m. Con ferocidad. *Superbè.*

FERRA. s. m. FARRA.

FERRADA. s. f. Maza armada de hierro como la de Hércules. *Clava ferrata.*

FERRADO, DA. p. p. de FERRAR. — s. m. p. *Gal.* Medida de granos ó semillas, que es la cuarta parte de una fanega. *Maximæ aridorum mensuræ quarta pars.*

FERRADOR. s. m. ant. HERRADOR.

FERRAGE. s. m. ant. HERRAGE.

FERRADURA. s. f. ant. HERRADURA.

FERRAMIENTA. s. f. ant. HERRAMIENTA.

FERRAR. v. a. Guarnecer, cubrir con hierro alguna cosa. *Ferro munire.* — ant. HERRAR. — ant. Marcar ó señalar con hierro alguna cosa

FERRARÉS, SA. adj. El natural de Ferrara y lo perteneciente á esta ciudad. *Ferrariensis.*

FÉRREO, REA. adj. Lo que es de hierro ó tiene sus propiedades. *Ferreus.* — met. Lo que pertenece al siglo ó edad que llaman de hierro. *Incultus.* — met. Duro, tenaz. *Tenax.*

FERRER. s. m. ant. HERRERO.

FERRERÍA. s. f. La oficina en donde se beneficia el mineral de hierro, reduciéndole á metal. *Officina ferraria.*

FERRERO. s. m. ant. HERRERO.

FERRERUELO. s. m. Capa algo larga, con solo cuello sin capilla. *Lacerna.*

FERRETE. s. m. Cobre ó alambre quemado que sirve para los tintes. *Ferrugo.* — Instrumento de hierro que sirve para marcar y poner señal á las cosas. *Signum ferreum mercibus signandis.*

FERRETEADO, DA. p. p. de FERRETEAR.

FERRETEAR. v. a. Marcar ó señalar con hierro. *Ferreum signum imprimere.* — Labrar con hierro. *Ferro incidere.*

FERRO. s. m. *Náut.* ÁNCORA.

FERROJADO, DA. p. p. de FERROJAR.

FERROJAR. v. a. ant. AHERROJAR.

FERRONAS. s. f. p. *Germ.* Las espuelas.

FERROPEA. s. f. p. *Gal.* ARROPEA.

FERRUGÍNEO, NEA. FERRUGINOSO.

FERRUGIENTO, TA. adj. Lo que es de hierro ó tiene alguna cosa de sus cualidades. *Ferreus.*

FERRUGINOSO, SA. adj. Lo que tiene alguna de las cualidades del hierro, ó se asemeja á él en alguna cosa. *Ferrugineus.*

FÉRTIL. adj. Aplícase á la tierra que produce mucho. Se dice por traslacion del año en que la tierra produce abundantes frutos. *Fertilis.*

FERTILIDAD. s. f. La virtud que tiene la tierra para producir copiosos frutos. *Fertilitas.*

FERTILÍSIMO, MA. adj. sup. de FÉRTIL. *Fertilissimus.*

FERTILIZADO, DA. p. p. de FERTILIZAR.

FERTILIZAR. v. a. Fecundar la tierra, disponiéndola para que dé abundantes frutos. *Fecundare, fertilem reddere.*

FÉRULA. s. f. CAÑAHEJA. — El instrumento que en las escuelas de niños llaman palmeta, y sirve para castigar á los muchachos dándoles con ella en las palmas de las manos. *Ferula.* — ESTAR BAJO DE LA FÉRULA. f. Estar sujeto á otro. *Alieno juri subesse.*

FERULÁCEO, CEA. adj. Lo que es semejante á la férula ó cañaheja. *Ferulaceus.*

FERVENTÍSIMO, MA. adj. sup. de FERVIENTE. *Fervidissimus.*

FERVIDO, DA. p. p. de FERVIR. — adj. ARDIENTE.

FERVIENTE. p. a. ant. de FERVIR. Lo que hierve. — adj. met. FERVOROSO.

FERVIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de FERVIENTE. *Fervidissimus.*

FERVIR. v. a. ant. HERVIR.

FERVOR. s. m. ant. HERVOR. — Calor vehemente, como el del fuego ó el del sol. *Fervor.* — met. Eficacia con que se hace alguna cosa. *Efficacia.*

FERVORCILLO. s. m. d. de FERVOR.

FERVORIZADO, DA. p. p. de FERVORIZAR.

FERVORIZAR. v. a. ENFERVORIZAR. Úsase tambien como recíproco.

FERVOROSAMENTE. adv. m. Con fervor. Úsase mas comunmente en lo moral. *Ferventer.*

FERVOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de FERVOROSO. *Efficacissimus, vehementissimus.*

FERVOROSO, SA. adj. Activo y eficaz. *Efficax.*

FESTA. s. f. ant. FIESTA.

FESTEADO, DA. p. p. de FESTEAR.

FESTEANTE. p. a. de FESTEAR. El que festeja.

FESTEAR. v. a. FESTEJAR.

FESTEJADO, DA. p. p. de FESTEJAR.

FESTEJADOR, RA. s. m. y f. El que festeja. *Obsequiosus.*

FESTEJANTE. p. a. de FESTEJAR. El que festeja y corteja á otro. *Obsequens.*

FESTEJAR. v. a. Hacer festejos en obsequio de otro, cortejarle. Úsase mas comunmente por galantear. *Obsequi, urbanè, lautè, splendidè tractare.*

FESTEJO. s. m. La accion y efecto de festejar. *Obsequium.* — fam. GALANTEO.

FESTEO. s. m. FESTEJO.

FESTERO. s. m. El que en las capillas de música cuida de ajustar las fiestas, avisar á los músicos para ellas, y satisfacerles su estipendio. *Musicorum administer, procurator.*

FESTIN. s. m. Festejo particular que se hace en alguna casa, concurriendo mucha gente á divertirse con bailes, música, banquete y otros entretenimientos. *Cum choreis aut ludis scenicis convivium.*

FESTINACION. s. f. Celeridad, priesa y velocidad. *Festinatio.*

FESTIVAL. adj. ant. FESTIVO.

FESTIVAMENTE. adv. m. Con fiesta, regocijo y alegría. *Festivè.*

FESTIVIDAD. s. f. La fiesta ó solemnidad con que se celebra alguna cosa. Aplícase á los dias solemnes de la Iglesia. *Festivitas, solemnitas.* — Agudeza, donaire en el modo de decir. *Festivitas.*

FESTIVO, VA. adj. Chistoso, agudo. *Festivus.* — Alegre, regocijado y gozoso. *Lœtus.*

FESTON. s. m. Adorno compuesto de flores, frutas y hojas, el cual se ponia en las puertas de los templos en que se celebraba alguna fiesta ó se hacia algun regocijo público, y en las cabezas de las víctimas en los sacrificios de los gentiles *Encarpi.* — *Arq.* Colgantes de flores, frutas y hojas con que los arquitectos y otros artistas adornan sus obras. *Encarpi.* — Bordado de cadeneta que hacen las mugeres á la mano en el canto de las guarniciones y otras labores. *Encarpi acu picti.*

FESTONEAR. v. a. Hacer feston. *Encarpos acu pingere.*

FÉTIDO, DA. adj. HEDIONDO.

FETO. s. m. Lo que la hembra de cualquier animal concibe y tiene en su vientre. *Fœtus.*

FEUDADO, DA. p. p. de FEUDAR.

FEUDAL. adj. Lo perteneciente á feudo. *Feudalis.*

FEUDALIDAD. s. f. La calidad, condicion ó constitucion del feudo. *Feudi natura, conditio.*

FEUDALISMO. s. m. El conjunto de los derechos que gozan los señores de los feudos, y el abuso que se hacia de estos derechos.

FEUDAR. v. a. ENFEUDAR.

FEUDATARIO, RIA. adj. Lo que está sujeto y obligado á pagar feudo. Úsase muy comunmente como sustantivo. *Feudatarius.*

FEUDISTA. s. m. for. El autor que escribe sobre la materia de feudos. *De feudis agens.*

FEUDO. s. m. Especie de contrato, en parte semejante al enfitéusis, en que el emperador, rey, príncipe ó señor eclesiástico ó secular concede á alguno el dominio útil de cosa inmueble ó equivalente ú honorífica, prometiéndole este, regularmente con juramento, fidelidad y obsequio personal, no solo por sí, sino tambien por sus sucesores. *Feudum.* — El reconocimiento ó tributo con cuya condicion se da por el príncipe ó señor á alguno la dignidad, estado, ciudad, villa, territorio ó heredamiento. *Canon feudalis.* — La misma dignidad ó heredamiento que se concede con la calidad de reconocimiento y vasallage. *Feudum.* — DE CÁMARA. El que está constituido en situado anual de dinero sobre la hacienda del señor inmueble ó raiz. *Cameræ feudum.* — FRANCO. El que se concede libre de obsequio y servicio personal. *Feudum liberum.* — IMPROPIO. Aquel á quien falta alguna circunstancia de las que pide la constitucion del feudo riguroso; como el FEUDO de cámara, el franco, etc. *Feudum improprium.* — LIGIO. Aquel en que el feudatario queda tan estrechamente subordinado al señor, que no puede reconocer otro con subordinacion semejante; como si dijera: atado á aquel señor; á distincion del vasallage en general, que se puede dar respecto de diversos señores. *Feudum ligium.* — PROPIO. Aquel en que concurren todas las circunstancias que pide su constitucion para hacerle riguroso; como el FEUDO ligio, el recto etc. *Feudum proprium.* — RECTO. El que contiene obligacion de obsequio y servicio personal determinado ó no. *Feudum rectum.*

FEZ. s. f. ant. HEZ.

## FI

FIABLE. adj. ant. Se decia del sugeto de quien se puede fiar.

FIADO, DA. p. p. de FIAR. — adj. ant. Seguro y digno de confianza. — AL FIADO. mod. adv. con que se expresa que alguno toma, compra ó juega ó contrata sin dar de presente lo que debe pagar. *Pretii fide.* — EN FIADO. mod. adv. Debajo de fianza, y se usa cuando uno sale de la cárcel mediante fianza. *Cautione datâ.*

FIADOR, RA. s. m. y f. La persona que fia á otra para la seguridad de aquello á que está obligado. *Fidejussor.* — Trencilla ó cordon de seda con boton al un extremo y ojal al otro, que se pone cosido al cuello de la capa ó manteo para que no se caiga. *Pallii fibula.* — Clavo de hierro que sirve para afianzar las puertas por el lado de adentro para que aun cuando se falsee la llave de la puerta no se pueda abrir. *Vectis ferreus, nonità grandis, foribus occludendis.* — La correa que lleva la mula de mano ó de contraguia á la parte de afuera desde la guarnicion á la cama del freno. *Frœni ligamen.* — *Cetr.* Cuerda larga con la cual sueltan al halcon cuando empieza á volar, y le hacen que venga al señuelo. *Falconis funiculus.* — Instrumento con que se afirma alguna cosa para que no se mueva; como el FIADOR de la escopeta. *Offendix.* — fam. Las nalgas de los muchachos, porque son las que llevando el castigo pagan las travesuras ó picardías que hicieron. *Pueri nates.* — CARCELERO. El que da fianza de que otro guardará carcelería. *Vas pro reo sistendo, qui promittit suo periculo aliquem judicio staturum.* — DE SALVO. En lo antiguo el que se daban los que tenian enemistad ó estaban desafiados, y esta fianza producia el mismo efecto que la tregua. — DAR FIADOR. f. DAR FIANZA.

FIADURA. s. f. ant. FIANZA. — DE SALVO. ant. La fianza que se daban los que tenian enemistad entre sí ó estaban desafiados para no hacerse daño mientras duraba. — METER Á UNO EN LA FIADURA. f. ant. Darle por fiador.

FIADURÍA. s. f. ant. FIANZA.

FIAMBRADO, DA. p. p. de FIAMBRAR.

FIAMBRAR. v. a. Cocer ó asar alguna cosa de carne, y dejarla enfriar para comerla fria. *Coctum aut assum ab igne removere.*

FIAMBRE. adj. Lo que despues de asado ó cocido se ha dejado enfriar para no comerlo caliente. Úsase como sustantivo. *Coctum aut assum frigidum.*

FIAMBRERA. s. f. Ceston ó caja para llevar al campo ó por el camino el repuesto de cosas fiambres. *Theca frigidis obsoniis servandis.*

FIANZA. s. f. Obligacion que uno hace para seguridad de que otro pagará lo que debe ó cumplirá las condiciones de algun contrato. *Fidejussio.* — ant. CONFIANZA. — ant. FINCA. — BANCARIA. La que se daba en Roma por el banco para asegurar las pensiones cargadas sobre piezas eclesiásticas. *Fidejussio mensaria.* — CARCELERA. La que se da de que alguno á quien sueltan de la cárcel se presentará en ella siempre que se le mande. *Commentariensis fidejussio.* — DE ARRAIGO. La que se da asegurando con bienes raices. *Prœdialis fidejussio.* — DE ESTAR Á DERECHO. for. Obligacion que se otorga con la persona y bienes ó con cierta cantidad que se deposita de pasar por la sentencia que el juez pronuncie. *Vadimonium, sponsio sistendi se in judicio.* — DE LA HAZ. for. Obligacion que se hace de que alguno á quien sueltan de la cárcel se presentará en ella dentro de cierto tiempo, ó siempre que se le mande, y que de no hacerlo pagará cierta pena el fiador. *Sponsio rei sistendi.* — DAR FIANZA. f. Presentar ante el juez persona ó bienes que queden obligados á la paga en caso de faltar el principal á su obligacion. *Prœdem dare.* — PONER EN FIANZA. f. *Albeit.* Poner la mano ó pie de la caballería en estiércol humedecido con agua, para que reblandeciéndose el casco se hierre con mas facilidad. *Equorum ungulas mollire.*

FIAR. v. a. Asegurar que otro cumplirá lo que promete ó pagará lo que debe, obligándose en caso que no lo haga á satisfacer por él. *Fidejubere.* — Vender sin tomar el precio de contado para recibirle en adelante. *Credito vendere.* — Hacer confianza de otro. *Fidere.* — Dar á otro alguna cosa en confianza. *Alicui concredere.* — ant. Afianzar ó asegurar. — v. n. CONFIAR; y asi se dice: FIO en Dios que me socorrerá.

FIAT. Voz latina usada como sustantivo masculino: el consentimiento que se da para que alguna cosa tenga efecto. — La gracia que hace el Consejo de la cámara para que uno pueda ser escribano.

FIBRA. s. f. *Anat.* Cualquiera de los filamentos que á manera de hilos sutiles componen las partes del cuerpo del animal y sirven para darles firmeza y consistencia. Úsase mas comunmente en plural. *Fibræ.* — Cualquiera de los filamentos que entran en la composicion de las plantas, árboles, etc. Llámanse asi tambien las raices pequeñas y delicadas de las plantas. *Plantarum fibræ.*

FIBROSO, SA. adj. Lo que tiene muchas fibras. *Fibratus.*

FICADO, DA. p. p. de FICAR.

FICANTE. s. m. *Germ.* JUGADOR.

FICAR. v. a. *Germ.* Jugar.

FICCION. s. f. Simulacion con que se pretende encubrir la verdad, ó hacer creer lo que no es cierto. *Fictio.*

FICE. s. m. Pez de mar como de un pie de largo, oblongo, con los dientes agudos; seis rayos en la membrana que cubre los respiraderos; verdusco, manchado por encima, plateado con líneas rojas por debajo, las aletas dorsales negras por la base y las del vientre azuladas. *Labrus turdus.*

FICTICIO, CIA. adj. Lo fingido ó fabuloso. *Fictitius.*

FICTO, TA. adj. FINGIDO.

FICHA. s. f. Pieza pequeña de marfil, madera, hueso, etc. que sirve para señalar los tantos que se ganan en el juego. *Tessera nummaria in chartarum ludis.*

FIDALGO, GA. s. m. y f. ant. HIDALGO, GA.

FIDECOMISO. s. m. FIDEICOMISO.

FIDEDIGNO, NA. adj. Lo que es digno de que se le dé fe y crédito. *Fide dignus.*

FIDEICOMISARIO, RIA. adj. La persona á quien se encarga algun fideicomiso, ó lo que pertenece á este. Úsase como sustantivo en el primer sentido. *Fideicommissarius.*

FIDEICOMISO. s. m. Disposicion testamentaria por la cual el testador deja su hacienda ó parte de ella encomendada á la fe de alguno para que ejecute su voluntad. *Fideicommissum.*

FIDELIDAD. s. f. Lealtad, observancia de la fe que uno debe á otro. *Fidelitas.* — Puntualidad, exactitud en la ejecucion de alguna cosa. *Fidelitas, diligentia.*

FIDELÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FIELMENTE. *Fidelissimè.*

FIDELÍSIMO, MA. adj. sup. de FIEL. *Fidelissimus.*

FIDEOS. s. m. p. Pasta de harina de trigo en forma de cuerdas de instrumento. Úsase alguna vez en singular. *Massa in fila deducta.*

FIDO, DA. adj. ant. FIEL.

FIDUCIA. s. f. ant. CONFIANZA.

FIEBRE. s. f. CALENTURA.

FIEL. adj. El que guarda fe. *Fidelis.* — Lo que tiene en sí las reglas y circunstancias que pide el uso á que se destina; y asi se dice: un relox FIEL cuando anda igual. *Affabrè factum, exactè constructum.* — Por antonomasia el cristiano católico que vive en la debida sujecion á la Iglesia católica romana. Úsase como sustantivo. *Fidelis, catholicus.* — s. m. La persona diputada para reconocer los pesos y las medidas de que usan los que venden. ALMOTACEN. — La persona que tiene á su cargo el peso público en que deben pesarse los géneros que se venden, ó las monedas que se entregan ó truecan. *Ponderum examini præfectus.* — En el peso un hierro perpendicular, sobre el punto medio del ástil, que señala la igualdad de los pesos que hay en las balanzas cuando se mantiene dentro de la caja sin salir á un lado ni otro. Tambien le hay en la romana, y se le suele dar el nombre de lengua ó lengüeta. *Stateræ stilus, examen.* — El eje que se mueve dentro de los dos agujeros que tiene la alcoba ó caja de la romana ó peso. *Stateræ axis.* — Cada una de las dos piezas de acero que tiene la ballesta, la una embutida en el tablero y quijeras, en que se tiene la llave, y la otra fuera de ellas, lo que basta para que puedan rodar las navajas de la gafa cuando se arma la ballesta. *Balistæ quidam claviculi.* — En algunas partes de Andalucía TERCERO. — ant. La persona diputada por el rey para señalar el campo y reconocer las armas de los que entraban en público desafío, cuidar de ellos y de la debida igualdad en el duelo, y asi era como juez del desafío. — for. ant. La persona á cuyo cargo se pone judicialmente alguna cosa litigiosa mientras se decide el pleito. — COGEDOR. Cillero, tercero. — DE LA LLAVE DEL ARCABUZ. Cualquiera de los hierrecillos ó pedazos de alambres que sujetan algunas piezas. *Catapultæ nostræ clavus, quo semel affixo jactus prohibetur.* — DE ROMANA. El que asiste en la carnicería para pesar la carne por mayor. *In laniená libripendium præfectus.* — EJECUTOR. El regidor á quien toca en alguna ciudad ó villa asistir al repeso. *Magistratus justi ponderis et pretii in macello conservator.* — EJECUTORÍA. El oficio y cargo de fiel ejecutor. *Magistratûs ipsius munus.* — MEDIDOR. El sugeto destinado en cualquier pueblo para asistir á la medida de las cosas que tienen tributo de saca, como aceite, vino, etc. *Mensuris in horreis publicis præfectus.* — EN FIEL. mod. adv. Con igualdad de peso ó sin inclinarse las balanzas, ni el fiel del peso ni la lengüeta de la romana á un lado ni á otro. *Æquali utrinquè pondere, fideliter.*

FIELAZGO. s. m. El oficio de fiel.

FIELDAD. s. f. El oficio de fiel. *Mensurarum aut ponderum præfectura.* — SEGURIDAD. — El despacho que el consejo de hacienda solia dar á los arrendadores al principio del año para que pudieran recaudar por algunos dias las rentas reales de su cargo, mientras se les despachaba el recudimiento de frutos. *Litteræ vectigalium conductoribus dari solitæ.* — *En algunas partes* TERCIA. — ant. FIDELIDAD. — METER EN FIELDAD. f. ant. Poner en poder de alguno una cosa para su seguridad.

FIELMENTE. adv. m. Con fidelidad. *Fideliter.*

FIELTRO. s. m. Lana no tejida: se hacen de ella los sombreros, y suele emplearse para filtrar. *Carminata et non texta lana.* — El capote ó sombrero que se hace para defensa del mal tiempo. *Lacerna.*

FIERA. s. f. Bruto indómito, feroz y carnicero. *Fera.* — FIERAS. p. *Germ.* Criados de justicia.

FIERAMENTE. adv. m. Con fiereza. *Ferociter.*

FIEREZA. s. f. Inhumanidad, crueldad de ánimo; y en los brutos braveza é ímpetu, movido de su brutalidad. *Ferocitas.* — met. Deformidad que causa desagrado á la vista. *Fœditas.*

FIERÍSIMO, MA. adj. sup. de FIERO.

FIERO, RA. adj. El que es duro, agreste ó intratable. *Incivilis.* — FEO. — Grande, excesivo, descompasado. — met. Horroroso, terrible. *Horrendus.* — ant. Se aplicaba á los animales que no estaban domesticados. — FIEROS. s. m. p. Bravatas y baladronadas con que uno intenta aterrar á otro. *Minæ.*

FIERRA. s. f. ant. HERRADURA.

FIERRO. s. m. HIERRO. — FIERROS. p. ant. Prisiones; como grillos, cadenas, etc.

FIESTA. s. f. Alegría, regocijo ó diversion. *Festivitas.* — El dia que la iglesia celebra con mayor solemnidad que otros, mandando se oiga misa y emplee en obras santas; como son los domingos, pascua, dias de apóstoles. *Dies festus.* — La solemnidad con que la iglesia celebra la memoria de algun santo. *Festum.* — El regocijo público que se hace con el concurso del pueblo para que se recree. *Ludi publici, spectacula, certamina.* — El agasajo ú obsequio que se hace para ganar la voluntad de alguno; y asi se dice: el perrillo hace FIESTAS á su amo. Úsase mas comunmente en plural. *Blanditiæ, blandimenta.* — FIESTAS DE ARMAS. En lo antiguo el combate público de unos caballeros con otros para mostrar su valor y destreza. *Ludi bellatorii.* — FIESTA DE CONSEJO. El dia de trabajo que es de vacacion para los tribunales. *Judiciales feriæ.* — DE GUARDAR. El dia en que hay obligacion de oir misa. *Sacer dies quo missæ adesse cogimur.* — DE PÓLVORA. exp. met. con que se denota que alguna cosa pasa con presteza y brevedad. *Quidquid citò transit, eòque minùs durat, quò maximè micat et intonat.* — DOBLE. La que la iglesia celebra con rito doble. *Festum duplex.* — DOBLE. met. fam. La funcion de gran convite, baile ó regocijo. *Opiparum convivium.* — INMOBLE. La que la iglesia celebra en ciertos y determinados dias, v. g. pascua de Navidad á 25 de diciembre, Asuncion de nuestra Señora á 15 de agosto. *Festa immobilia.* — MOVIBLE. Cada una de las que celebra la iglesia en diferentes dias del año, pero determinados de la semana; como pascua de Resurreccion el domingo siguiente al décimocuarto dia de la luna de marzo, y las dependientes de esta. *Festa mobilia.* — DE LOS TABERNÁCULOS. V. TABERNÁCULO. — FIESTAS. p. Pascua y sus vacaciones; y asi se dice: en pasando estas FIESTAS se despachará tal negocio. *Feriæ.* — FIESTAS REALES. Los festejos que se hacen en obsequio de alguna persona real ó en su presencia. *Regia spectacula, ità nobis dicta cùm regis ad honorem populo dantur.* — CELEBRAR LAS FIESTAS. f. Guardarlas como manda la iglesia. *Dies festos peragere, observare.* — ESTAR DE FIESTA. f. fam. Estar alegre, gustoso y de chiste. — *Alacri et festivo animo esse.* — GUARDAR LAS FIESTAS. f. SANTIFICARLAS. — HACER FIESTAS. f. Dejar la labor ó el trabajo algun dia como si fuera de fiesta. Dícese tambien hacer domingo por ser este el dia de fiesta de la semana. *Vacare.* — HOLGAR LA FIESTA. Vacar á la misa y á los demas oficios divinos. *Sacris vacare.* — NO ESTAR PARA FIESTAS. f. fam. Estar desazonado y enfadado, ó no gustar de lo que se propone. *Displicere sibi, fastidio premi.* — QUIEN TE HACE FIESTAS QUE NO TE SUELE HACER, Ó TE QUIERE ENGAÑAR, Ó TE HA DE MENESTER. ref. que da á entender el cuidado con que deben mirarse los aduladores. *Ab importunis et officiosis assentatoribus semper cave.* — SANTIFICAR LAS FIESTAS. f. Guardarlas y ocuparlas en cosas de Dios, y cesar de las obras mecánicas. *Diem festum colere.*

FIGO. s. m. ant. HIGO. — NO QUE SON FIGOS. loc. joc. y fam. con que se afirma uno en lo que ha dicho y otro duda. *Hoc minimè ambiguum est.*

FIGON. s. m. Casa donde se guisan y venden cosas ordinarias de comer. *Caupona.* — ant. FIGONERO.

FIGONERO, RA. s. m. y f. El que tiene figon. *Caupo.*

FIGURA. s. f. Forma y disposicion de las partes de una cosa, con la cual se diferencia de otra. *Figura, forma.* — Se suele tomar por solo el rostro. *Vultus.* — La estatua ó pintura con que se representa el cuerpo de algun hombre ó animal. *Imago, simulacrum.* — En el dibujo es la que representa el cuerpo humano. *Corporis humani figura depicta.* — La cosa que representa ó significa otra. *Imago, species.* — En lo judicial FORMA. — *Geom.* Un espacio cerrado de muchos lados; como el cuadrado, el triángulo, etc. *Figura geometrica.* — Entre gramáticos, retóricos y poetas es cierto modo de hablar extraordinario y fuera del uso comun para el ornato de la oracion. *Figura verborum vel sententiarum.* — Cualquiera de los tres naipes de cada palo que representan cuerpos y se llaman rey, caballo y sota, á distincion de las cartas blancas compuestas solo de puntos. *Chartæ figuris distinctæ in chartarum ludo.* — Nota de música. *Nota musica.* — s. m. joc. El hombre entonado que afecta gravedad en sus acciones y palabras. *Inflatus, elatus homo.* — s. com. El hombre ridículo, feo y de mala traza. *Ridiculus homo.* — CELESTE. *Astron.* La delineacion que expresa la positura y disposicion del cielo y estrellas en cualquier momento de tiempo señalado, y preséntanse en ella las doce casas celestes y los grados de los signos, y el lugar que los planetas y otras estrellas tienen en ellos. *Thema vel figura.* — DE TAPIZ. met. El hombre de traza ó figura ridícula. *Homo ridiculè figuratus.* — Ó IMÁGEN DE BULTO. La que se hace de piedra, madera ú otra materia. *Imago sculpta.* — MORAL. La que en las pinturas ó representaciones cómicas significa alguna cosa no material; como la inocencia, el tiempo, la muerte. *Figura allegorica.* — ALZAR Ó LEVANTAR FIGURA. f. En la astrología judiciaria formar plantilla, tema ó diseño en que se delinean las casas celestes y los lugares de los planetas, y lo demas conducente á formar vanamente el horóscopo ó pronóstico de los sucesos de una persona. *Genethliaca alicujus describere.* — ALZAR Ó LEVANTAR FIGURA. f. met. Hacer de persona ó de hombre de importancia. *Necessarium aut potentem se jactare.* — HACER FIGURA. f. Tener autoridad y representacion en el mundo. *Spectabilem esse.* — HACER FIGURAS. f. Hacer meneos y ademanes ridículos. *Gesticulari.* — TOMAR FIGURA, TRAZA, etc. f. Representar alguna otra cosa, ó disfrazándose físicamente, ó fingiendo sus acciones ó propiedades. *Speciem, figuram aut personam induere, alium referre vel simulare.*

FIGURABLE. adj. Lo que se puede figurar. *Quod figurari potest.*

FIGURADAMENTE. adv. m. Con estilo figurado. *Figuratè.*

FIGURADO, DA. p. p. de FIGURAR y FIGURARSE. — adj. que se aplica al canto ó música, cuyas notas tienen diferente valor segun su diversa figura, en lo cual se distingue del canto llano. *Figuratus.* — Lo que está adornado y compuesto con algunas figuras retóricas. *Figuratus, figuris oratoriis ornatus.* — *Blas.* Se dice del sol, que se representa con cara humana. *Figuratus.*

FIGURAL. adj. ant. Lo que pertenece á figura.

FIGURAR. v. a. Disponer, delinear y formar la figura de alguna cosa. *Figurare, figuram inducere.*

FIGURARSE. v. r. Pasar á uno por la imaginacion alguna cosa que no es cierta, ó formarla en ella. *Fingere.*

FIGURATIVAMENTE. adv. m. De un modo figurativo. *Figuratè.*

FIGURATIVO, VA. adj. Lo que es ó sirve de representacion ó figura de otra cosa. *Vi repræsentandi præditus.*

FIGURERÍA. s. f. MUECA.

FIGURERO, RA. s. m. y f. ant. El que tiene costumbre ó propension de hacer figurerías.

FIGURILLA, TA. s. f. d. de FIGURA. — s. com. La persona que tiene estatura pequeña y despreciable. *Homunculus.*

FIGURON. s. m. aum. de FIGURA. — Hombre fantástico y entonado que aparenta mas de lo que es. *Fastu ridiculus homo.* — Llámase asi en las comedias españolas de este nombre el personage que representa ó sostiene el carácter pricipal y dominante en ellas, el cual siempre es ridículo y ex-

travagante. *Persona comica, ea quidem quæ in theatro nimis quæsitos inusitatosque mores deridendos exhibet.*

FIJA. s. f. ant. HIJA. — s. f. Gozne formado de dos chapas de hierro, que se mueve sobre un pasador, y sirve para puertas y ventanas. *Ferreus cardo.*

FIJACION. s. f. El acto de fijar. *Sistendi actio.* — *Quim.* El estado de reposo á que se reducen las materias despues de agitadas y movidas por alguna operacion química. *Quies.*

FIJADALGO. s. f. HIJADALGO.

FIJADO, DA. p. p. de FIJAR y FIJARSE. — adj. *Blas.* Se dice de todos los miembros ó partes del blason que acaban en punta hácia abajo. *Cuspidata pars in scuto gentilitio.*

FIJAMENTE. adv. m. Con seguridad y firmeza. *Certè, firmiter.* — Atenta, cuidadosamente. *Attentè, diligenter.*

FIJAR. v. a. Hincar, clavar, asegurar algun cuerpo en otro. *Figere, firmare.* — Establecer y quitar la variedad que puede haber en alguna cosa no material, arreglándose á la opinion que parece mas segura; como FIJAR la ortografía, el uso de una voz, etc. *Stabilire, firmare.*—*Quim.* Hacer fijas y quietas las partículas volátiles de un mixto, detenerlas para que no se evaporen por medio de repetidas destilaciones, mezclando alguna otra cosa que tenga virtud para detenerlas ó fijarlas. *Figere, detinere.*— met. Establecer ó determinar las ideas acerca de un objeto, que antes no estaban generalmente determinadas, ó estaban expuestas á controversia. *Stabilire, statuere.*

FIJARSE. v. r. Detenerse y permanecer alguna cosa en algun sitio ó parage; como el dolor en el brazo, la idea en la imaginacion. *Figi, fixum stare, permanere.* — Determinarse, resolverse. *Decernere.*

FIJEZA. s. f. ant. Firmeza, seguridad de opinion.

FIJO. s. m. ant. HIJO. — ant. DESCENDIENTE.

FIJODALGO. s. m. ant. HIJODALGO.

FIJO, JA. p. p. irreg. de FIJAR. — adj. Firme, asegurado. *Firmus, fixus.* — Lo que está permanentemente establecido sobre reglas determinadas, y no expuesto á movimiento ó alteracion; asi se dice: sueldo FIJO, dia FIJO, etc. *Certum, stabile.*

FIL. s. m. ant. FIEL DE LA ROMANA. — DERECHO. Juego de muchachos en el que poniéndose encorvado aquel á quien toca la suerte, saltan los otros por encima de él. *Puerorum ludus, quo, cui sors obtigit, eum in genua incurvatum cæteri transiliunt.* — ESTAR EN FIL Ó EN UN FIL. f. met. que denota la igualdad en que se hallan algunas cosas. *Ad æquilibrium esse.*

FILA. s. f. El órden que guardan varias personas ó cosas colocadas en línea. *Series, ordo.* — *Mil.* La línea que los soldados forman de frente, hombro derecho con el izquierdo del de su derecha. *Militum ordo, series.* — EN FILA. mod. adv. con que se explica la disposicion de estar algunas cosas en línea recta ó puestas en ala. *Lineâ rectâ, ex ordine.*

FILACTERIA. s. f. Pedazo de piel ó pergamino en que estaban escritos algunos pasages de la escritura, el cual metido en una caja ó bolsa traian los judíos atado al brazo izquierdo ó á la frente. *Phylacterium.*

FILADILLO. s. m. ant. HILADILLO.

FILADIZ. s. m. La seda que se saca del capullo roto. *Sericum ex diruptis bombycis folliculis.*

FILADO, DA. p. p. de FILAR. — s. m. ant. HILADO.

FILADOR, RA. s. m. y f. ant. HILADOR.

FILAMENTO. s. m. Cualquiera de las raices mas delgadas de las plantas que nacen de las mas gruesas, y son como barbas ó hilos, de donde tomó el nombre. *Radicum barbæ, ultimæ radicum fibræ.*

FILAMIENTO. s. m. ant. La obra de hilar.

FILANDRIA. s. f. Gusanillo que se cria en los intestinos de las aves, especialmente de las de rapiña. *Vermiculi in avium visceribus gigni soliti.*

FILANTROPÍA. s. f. Amor del género humano.

FILANTRÓPICO, CA. adj. Lo que pertenece á la filantropía.

FILAR. v. a. ant. HILAR. — *Germ.* Cortar sutilmente.

FILÁSTICA. s. f. *Náut.* Hilos de que se forman todos los cabos y jarcias; sácanse las FILÁSTICAS de los trozos de cables viejos que destuercen para atar con ellos cualquiera cosa que se ofrezca. *Soluta rudentium fila.*

FILATERÍA. s. f. Demasía de palabras para explicar algun concepto con mayor menudencia de lo que necesita. *Inania verba.*

FILATERO. s. m. El que acostumbra usar de filaterías. *Blaterator, loquax.* — *Germ.* El ladron que hurta cortando alguna cosa.

FILAUCIA. s. f. ant. AMOR PROPIO.

FILDERRETOR. s. m. Especie de tejido de lana, semejante al que hoy llaman lanilla, pero de algo mas cuerpo, que se usaba para hábitos de sacerdotes y para vestidos de alivio de luto de mugeres. *Tela lanea tenuis.*

FILELÍ. s. m. Cierta tela de lana delgada, mezclada con yerba que se solia traer de Berbería. *Tela lanea tenuissima.*

FILENO, NA. adj. fam. Delicado, diminuto. *Mollis, delicatus.*

FILETE. s. m. *Arq. y artes de adorno.* Miembro de moldura el mas delicado, como una lista larga y angosta. *Fasciola insculpta, cœlata, picta.* — El remate de hilo enlazado que se echa al canto de alguna ropa, especialmente en los cuellos y puños de las camisas para que no se maltraten. *Fasciola acu picta ad extremam vestis oram, ne filatim dilabatur.*—Asador pequeño y delgado. *Veruculum.* — *Manej.* Embocadura compuesta de dos cañoncitos de hierro delgados y con movimiento en el centro, á cuyos extremos hay unas argollitas, en las cuales se colocan las correas de las riendas y testeras: sirve para que los potros se acostumbren á recibir el bocado, y tambien para que el ginete tenga este recurso con que mandar el caballo, en el caso de faltar la brida. *Habena secunda, frœni laxati supplementum.* — GASTAR MUCHOS FILETES. f. met. Adornar la conversacion con gracias y delicadezas. *Salibus facetiisque sermonem condire.*

FILETEADO, DA. p. p. de FILETEAR.

FILETEAR. v. a. Adornar con filetes. *Ornare fimbriis.*

FILETON. s. m. aum. de FILETE.— Entre bordadores el entorchado mas grueso y retorcido que el ordinario, con que se forman las flores que se imitan en los bordados. *Contorta fila, quibus in vestibus phrygiis flores acu pinguntur.*

FILIACION. s. f. Descendencia de padres á hijos. *Progenies.* — Dependencia que tienen algunas personas ó cosas respecto de otra ú otras principales. *Rei aut personæ inferioris ad superiorem respectus.* — *Mil.* El asiento que se hace en los regimientos al que toma plaza de soldado, especificando su estatura, facciones y otras señas. *Militiæ adscriptio, quâ adscripti nomen, ætas, vultus, statura notantur.*

FILIADO, DA. p. p. de FILIAR.

FILIAL. adj. Lo perteneciente al hijo. *Filii proprius.*

FILIAR. v. a. Tomar la filiacion á alguno. *Alicujus nomen et ætatem adscribere.*

FILIERA. s. f. *Blas.* La bordura disminuida en la tercera parte de su anchura puesta en la misma situacion.

FILIBOTE. s. m. Buque á manera de fusta, en cuyo aparejo no hay artimon ni masteleros: es de cabida de cien toneladas. *Onerariæ navis forma quædam.*

FILIGRANA. s. f. La obra formada de hilos de oro ó plata unidos y soldados con mucha perfeccion y delicadeza. *Auri vel argenti tenuissimis filis opus elaboratum.* — met. Cualquiera cosa delicada y pulida; y asi se suele decir que una persona es una FILIGRANA cuando es pequeña y delicada de facciones. *Quidquid delicatum et molle est, et facile frangi.*

FILILÍ. s. m. fam. Delicadeza, sutileza ó primor de alguna cosa; y asi se dice que una dama es un FILILÍ. *Elegantia, venustas.*

FILIPÉNDULA. s. f. Yerba medicinal como de palmo y medio de alta, y de cuya raiz, que es carnosa, cuelgan otras mas chicas pendientes como de unos hilos. Tiene las hojas compuestas de otras pequeñas, largas, angostas, de figura de lanza y muy lampiñas, el tallo herbáceo, las flores blancas y en forma de maceta. *Spiræa filipendula.*

FILIPENSE. adj. El sacerdote de la congregacion de san Felipe Neri.

FILIPICHIN. s. m. Tejido de lana estampado. *Pannus laneus prelo floribus distinctus.*

FILIPINO, NA. adj. El natural de las Islas Filipinas ó lo perteneciente á ellas.

FILIS. s. m. Habilidad, gracia y delicadeza en hacer ó decir las cosas para que salgan con la última perfeccion. *Urbana in rebus agendis dexteritas.* — Juguetillo de barro muy pequeño que solian usar las señoras atado en una cinta prendida del brazo. *Brachiale muliebre.*

FILISTEO. s. c. met. Hombre ó muger de mucha estatura y corpulencia. *Grandioris staturæ homo.*

FILO. s. m. El corte de la espada, cuchillo ú otro instrumento cortante. *Acies.*—El punto ó línea que divide una cosa en dos partes iguales. *Adamussim exacta medietas.* — ant. HILO. — RABIOSO. El que se da al cuchillo ú otra arma ligeramente y sin arte. *Levis et incuriosa exacutio.* — DAR UN FILO. f. Amolar ó afilar. — DARSE UN FILO Á LA LENGUA. f. Murmurar. *Carpere, detrectare, mordere.* — EMBOTAR LOS FILOS. f. met. Entorpecer y detener la agudeza, eficacia y ardor con que alguno hace, dice ó pretende alguna cosa. *Ingenii aciem obtundere.* — HERIR POR LOS MISMOS FILOS. f. met. Valerse uno de las mismas razones ó acciones de otro para impugnarle ó mortificarle. *Eodem gladio jugulare.*

FILOLOGÍA. s. f. Ciencia compuesta y adornada de la gramática, retórica, historia, poesía, antigüedades, interpretacion de autores, y generalmente de la crítica, con especulacion general de todas las demas ciencias. *Philologia.*

FILOLÓGICA. s. f. FILOLOGÍA.

FILOLÓGICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la filología. *Ad philologiam pertinens.*

FILÓLOGO. s. m. El que estudia ó profesa la filología. *Philologus.*

FILOMENA. s. f. *Poét.* RUISEÑOR.

FILONIO. s. m. *Farm.* Especie de opiata compuesta de miel y otros ingredientes. *Philonium.*

FILOPOS. s. m. p. *Mont.* Las telas ó vallas de lienzo y cuerda que se forman para encaminar las reses al parage en que se deben montear. *Vallum linteis et funibus constructum.*

FILOSA. s. f. *Germ.* La espada.

FILOSEDA. s. f. Tela de lana y de seda. — Tejido de seda y algodon. *Tela è serico gossypioque intertexta.*

FILOSOFAL. adj. ant. FILOSÓFICO. Hoy solo se usa cuando se dice: piedra FILOSOFAL.

FILOSOFALMENTE. adv. m. ant. FILOSÓFICAMENTE.

FILOSOFADOR, RA. s. m. y f. El que filosofa.

FILOSOFAR. v. a. Examinar alguna cosa como filósofo, ó ponderarla con razones filosóficas. *Philosophari.*

FILOSOFÍA. s. f. Ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales. *Philosophia.* — MORAL. La ciencia que trata de la bondad y malicia de las acciones humanas, y explica la naturaleza de las virtudes y vicios. *Philosophia moralis.*

FILOSÓFICAMENTE. adv. m. Con filosofía. *Philosophicè.*

FILOSÓFICO, CA. adj. Lo que toca á la filosofía. *Philosophicus.*

FILOSÓFO, FA. adj. FILOSÓFICO ó lo perteneciente á la filosofía. — s. m. El que estudia, profesa ó sabe la filosofía. *Philosophus.*—El hombre virtuoso y austero que vive retirado, y huye de

las distracciones y concurrencias. *Severioris vitæ homo.* — AFILOSOFADO.

FILTRACION. s. f. La accion de filtrar ó filtrarse. *Transfusio, percolatio.*

FILTRADO, DA. p. de FILTRAR.

FILTRAR. v. n. Hacer que un cuerpo líquido pase por otro sólido. Usase tambien como recíproco. *Transfundere, percolare.*

FILTRO. s. m. La manga, lienzo ú otra cosa por donde se cuelan los licores en las boticas. *Pannus quopharmacopolæ liquores et medicamenta percolant.* — Bebida ó composicion que se ha fingido podia conciliar el amor de alguna persona. *Philtrum, poculum amatorium.*

FILLOS. s. m. p. Cierta fruta de sarten que se hace con harina y yemas de huevos batidos, y un poquito de leche y frita en manteca. *Lagani frixi genus.*

FIMBRIA. s. f. El canto mas bajo de la vestidura talar. *Fimbria.*

FIMO. s. m. EXCREMENTO.

FIN. s. m. Término, remate ó consumacion de alguna cosa. *Finis, terminus.* — Límite á que se estrecha algun espacio ó término. *Terminus, limes.* — Objeto ó motivo con que se ejecuta alguna cosa. *Finis agendi.* — ÚLTIMO. Aquel á cuya consecucion se dirigen la intencion y los medios del que obra. *Finis ultimus.* — AL FIN. mod. adv. Por último, despues de vencidos todos los embarazos. Dícese tambien: al FIN, al FIN, para mayor energía de lo que se asienta ó trata. — AL FIN SE CANTA LA GLORIA. f. con que se da á entender que hasta estar concluida una cosa no se puede hacer juicio cabal de ella. *Non nisi patratâ canitur victoria pugnâ.* — DAR FIN Á ALGUNA COSA. f. Acabarla, concluirla. *Finire, absolvere, finem imponere.* — DAR FIN DE UNA COSA. f. Destruirla, consumirla enteramente. *Destruere, perdere.* — DAR FIN. f. Morirse. *Mori, perire.* — EN FIN. mod. adv. Finalmente, últimamente. *Tandem, deniquè.* — Á FIN Ó Á FIN DE. mod. adv. En órden ó con objeto de, para. *Ut.* — POR FIN. mod. adv. EN FIN. Vulgarmente suele decirse por fin y postre.

FINABLE. adj. ant. ACABABLE.

FINADO, DA. p. p. de FINAR Y FINARSE. — s. m. y f. La persona muerta. *Mortuus, defunctus.*

FINAL. adj. Lo que remata, cierra ó perfecciona alguna cosa. *Finalis.* — V. CAUSA FINAL. — s. m. El fin y remate de alguna cosa. *Finis, terminus.* — POR FINAL. mod. adv. EN FIN.

FINALIZADO, DA. p. p. de FINALIZAR.

FINALIZAR. v. a. Concluir ó dar fin á alguna obra. *Finire.* — v. n. Concluirse ó acabarse alguna cosa. *Fniri, ad finem pervenire.*

FINALMENTE. adv. m. Últimamente, en conclusion. *Deniquè, postremò, ultimò*

FINAMENTE. adv. m. Con finura o delicadeza. *Egregiè, apprimè, eleganter.*

FINAMIENTO. s. m. FALLECIMIENTO.

FINAR. v. n. FALLECER Ó MORIR. Usábase tambien en lo antiguo como recíproco.

FINARSE. v. r. Consumirse, deshacerse por alguna cosa ó apetecerla con ansia. *Rem deperire, ardere.*

FINCA. s. f. Heredad ó posesion en que alguno tiene derecho de cobrar su renta ó alguna cantidad determinada. *Fundus, possessio.* — BUENA FINCA. irón. BUENA HIPOTECA.

FINCABLE. adj. ant. RESTANTE.

FINCADO, DA. p. p. de FINCAR.

FINCAR. v. n. ant. QUEDAR. — v. a. ant. HINCAR.

FINCHADO, DA. p. p. de FINCHAR.

FINCHAR. v. a. HINCHAR.

FINCHAZON. s. f. ant. HINCHAZON.

FINEZA. s. f. Pureza y bondad de alguna cosa en su línea. *Perfectio, bonitas.* — Accion ó dicho con que uno da á entender el amor y benevolencia que tiene á otro. *Amoris signum, pignus.* — ant. Delicadeza y primor. — Actividad y empeño amistoso á favor de alguno. *Diligens et officiosa benevolentia.* — Dádiva pequeña y de cariño. *Munusculum, amicitiæ pignus.*

FINGIDAMENTE. adv. m. Con fingimiento, simulacion ó engaño. *Fictè.*

FINGIDO, DA. p. p. de FINGIR. — adj. El que finge; y así se dice: no te fies de N. que es muy FINGIDO. *Simulatus.*

FINGIDOR, RA. s. m. y f. El que finge. *Simulator.*

FINGIMIENTO. s. m. Simulacion, engaño ó apariencia con que se intenta hacer que una cosa parezca diversa de lo que es. *Simulatio.* — ant. Fábula, ficcion.

FINGIR. v. a. Contrahacer alguna cosa dándole la semejanza de lo que no es. *Fingere, simulare.* — Idear ó imaginar lo que no hay. *Comminisci, commentari.*

FINIBLE. adj. ant. Lo que se puede acabar.

FINIBUSTERRE. s. f. *Germ.* La horca.

FINIDO, DA. p. p. de FINIR.

FINIQUITO. s. m. El remate de las cuentas, ó la certificacion que se da para que conste estar ajustadas y satisfecho el alcance que resulta de ellas. *Rationis confectæ et consolidatæ cautio.* — DAR FINIQUITO. f. met. y fam. Acabar con el caudal ó con otra cosa. *Bona prodigere, consumere, perdere.*

FINIR. v. n. ant. ACABAR.

FINÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FINAMENTE. *Egregiè, eximiè.*

FINÍSIMO, MA. adj. sup. de FINO. *Egregius, eximius.*

FINÍTIMO, MA. adj. Confinante. *Finitimus, conterminus.*

FINITO, TA. adj. Lo que tiene fin, término y límite. *Finitus.* — d. de FINO.

FINO, NA. adj. Lo que es delicado y de buena calidad en su especie. *Purus, primus.* — met. Se dice de la persona de talle y facciones bien proporcionadas y delicadas. *Corpore elegans.* — Amoroso y constante. *Constans, fidus.* — Astuto, sagaz. *Callidus, sagax.* — El que hace las cosas con primor y oportunidad. *Industrius, solers.*

FINOJO. s. m. ant. Rodilla. Úsase mas comunmente en plural.

FINTA. s. f. Especie de tributo que se pagaba al príncipe de los frutos de la hacienda de cada súbdito en ocurrencia de alguna grave necesidad. *Vectigal quoddam rarò exigendum.* — ant. Ademan ó amago que se hace con intencion de engañar á otro.

FINURA. s. m. Primor, delicadeza ó buena calidad de alguna cosa. *Puritas, subtilitas.*

FIRMA. s. f. for. *p. Ar.* El despacho que expide el tribunal al que se vale del juicio llamado firma. *Rescriptum pro tuendâ possessione.* — TUTELAR. for. *p. Ar.* La que se despacha en virtud de título, como ley ó escritura pública. *Ex lege seu litteris publicis rescriptum.* — Nombre y apellido, ó título con rúbrica, que se pone de mano propia al fin de un documento público ó privado. Dícese media FIRMA cuando solo se pone el apellido con la rúbrica. *Nominis aut cognominis adscriptio et signatio.* — *p. Ar.* Uno de los cuatro juicios forales de Aragon, por el cual se mantenia á alguno en la posesion de los bienes ó derechos que se suponia pertenecerle. *Judicium possessorium, sententia possessoria.* — EN BLANCO. La que se da á otro dejando hueco en el papel para que pueda escribir aquello en que han convenido. *Chartæ nondùm scriptæ ad scriptum nomen et signum.* — DAR FIRMA EN BLANCO. f. Dar facultades á alguno para que obre con toda libertad en un negocio. *Rei summam alicui concredere.*

FIRMADO, DA. p. p. de FIRMAR.

FIRMAMENTO. s. m. *Astron.* El cielo en que se supone hallarse las estrellas fijas. *Firmamentum.* — ant. El apoyo ó cimiento sobre que se afirma una cosa.

FIRMAMIENTO. ant. FIRMEZA.

FIRMANTE. p. a. de FIRMAR. El que firma.

FIRMAR. v. a. Poner la firma. *Subscribere, signare.* — ant. Afirmar, dar firmeza y seguridad á una cosa. — EN BLANCO. f. Poner uno su firma en papel que no está escrito para que otro ponga en él lo convenido. *Chartam obsignare, et alterius fidei scribendam credere.* — NO ESTAR PARA FIRMAR. f. con que se da á entender que alguno está borracho. *Sul impotem, ebrium esse.*

FIRMARSE. v. r. Usar de cierta firma. *Certo nomine aut cognomine in scriptis uti.*

FIRME. adj. Seguro, sólido, permanente. *Firmus.*

FIRMEDUMBRE. s. f. ant. FIRMEZA.

FIRMEMENTE. adv. m. Con firmeza. *Firmiter.*

FIRMEZA. s. f. Seguridad, constancia. *Firmitas, securitas*

FIRMÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FIRMEMENTE. *Firmissimè, constantissimè.*

FIRMÍSIMO, MA. adj. sup. de FIRME. *Firmissimus, constantissimus.*

FISBERTA. s. f. *Germ.* La espada.

FISCAL. adj. Lo perteneciente al fisco ó al oficio del fiscal. *Fiscalis.* — s. m. El ministro encargado de promover los intereses del fisco. *Fisci procurator.* — met. El que averigua ó indica las operaciones de alguno. *Accusator.* — CIVIL Ó DE LO CIVIL. El ministro particularmente destinado para promover los intereses ó derechos civiles. *Rei civilis procurator.* — CRIMINAL. El ministro destinado á promover la observancia de las leyes que tratan de delitos y penas. *Rei criminalis procurator.*

FISCALEADO, DA. p. p. de FISCALEAR.

FISCALEAR. v. a. ant. FISCALIZAR.

FISCALÍA. s. f. El oficio y empleo de fiscal. *Fisci procuratoris munus.*

FISCALIZADO, DA. p. p. de FISCALIZAR.

FISCALIZAR. v. a. Hacer el oficio de fiscal. *Fisci procuratorem agere.* — met. Criticar y sindicar las acciones ú obras de otro. *Accusare, aliorum acta inquirere.*

FISCO. s. m. Tesoro de rey ó príncipe. *Fiscus.*

FISGA. s. f. Arpon de tres dientes para pescar peces grandes. *Tridens, arpago.* — *p. Ast.* Pan de escanda. *Triticei panis genus.* — *p. Ast.* Escanda. *Tritici optimi genus.* — Burla que se hace de alguna persona con arte, usando de palabras irónicas ó acciones disimuladas. *Irrisio, sanna.*

FISGADO, DA. p. p. de FISGAR.

FISGADOR, RA. s. m. y f. El que fisga. *Irridens.*

FISGAR. v. a. Burlarse de alguno diestra y disimuladamente, hacer fisga. *Irridere.* — Pescar con fisga ó arpon. *Harpagone piscari.*

FISGON, NA. s. m. y f. El que tiene por costumbre fisgar ó hacer burla. *Irrisor.*

FISGONEAR. v. a. FISGAR.

FÍSICA. s. f. La ciencia que explica la naturaleza y propiedades de los cuerpos. *Physica.* — ant. MEDICINA.

FÍSICAMENTE. adv. m. De un modo correspondiente á la naturaleza de los cuerpos. *Physicè.* — CORPORALMENTE. — Real y verdaderamente. *Verè.*

FÍSICO, CA. adj. Lo que pertenece á la física. *Physicus.* — El que profesa la física. *Physicæ professor.* — El profesor de medicina. *Medicus.*

FISIOLOGÍA. s. f. *Med.* Tratado del cuerpo humano en estado de salud. *Physiologia.*

FISONOMÍA. s. f. El aspecto particular del rostro de una persona, que resulta de la varia combinacion de sus facciones. *Vultus, facies cuique propria.*

FISONÓMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la fisonomía.

FISONOMISTA. s. m. El que se dedica á hacer estudio de la fisonomía. *Physiognomon.*

FISONÓMO. s. m. FISONOMISTA.

FISTOL. s. m. El hombre ladino y sagaz en su conducta ordinaria, y singularmente en el juego. *Astutus, sagax.*

FÍSTOLA. s. f. *Cir.* Llaga pequeña, honda y callosa. *Ulcusculum callosum et altum.*

FISTOLADO, DA. p. p. de FISTOLAR.

FISTOLAR. v. a. ant. AFISTOLAR.

FISTRA. s. f. Planta medicinal, que crece de uno á dos pies, y de tallos derechos, redondos y surcados, con hojas largas, aladas que envuelven el tallo, y compuestas de tres pequeñas divisiones, largas y surcadas. Las flores son blancas en para-

soles, y las semillas como las del peregil, de gusto y olor aromático. *Ammi.*

FISTULA. s. f. Cañon ó arcaduz por donde cuela el agua ú otro liquido. *Tubus, canalis.* — Instrumento músico de aire á manera de flauta. *Fistula.* — *Cir.* FÍSTOLA.

FISTULAR. adj. Lo que pertenece á fístola ó tiene la figura de un cañoncillo. *Fistularis.*

FISTULOSO, SA. adj. Lo que tiene la forma de fístola ó su semejanza. *Fistulosus.* — *Cir.* Se aplica á las llagas y úlceras en que se forman fístulas. *Fistulosus.*

FITO. s. m. ant. HITO Ó MOJON.

FITONISA. s. f. PITONISA.

FIUCIA. s. f. ant. CONFIANZA.

## FL

FLACAMENTE. adv. m. Débil, flojamente. *Debiliter, languidè.*

FLACO, CA. adj. Se dice de la persona ó animal de pocas carnes. *Macer.* — met. Flojo, sin fuerzas, sin vigor para resistir. *Debilis, languidus.* — Falto de vigor y fuerzas, lo que no tiene firmeza. *Languidus, imbecillis.* — met. Se aplica al espíritu falto de vigor y resistencia, fácil de ser movido á cualquiera opinion. *Flexibilis, mollis, mutabilis.* — Endeble, sin fuerza. Tambien se dice: argumento, razon, fundamento FLACO. *Debilis.* — DE CABEZA. El hombre poco firme en sus juicios ó ideas. *Inconstans, levis.* — DE MEMORIA. El hombre olvidadizo y de memoria poco firme. *Memoriâ deficiens.*

FLACURA. s. f. La calidad de ser ó estar flaco. Aplícase muy comunmente á los hombres y animales. *Macies.*

FLAGELACION. s. f. El acto de azotar ó azotarse. *Flagellatio, verberatio.*

FLAGELANTE. s. m. Herege de la secta que apareció en Italia en el siglo 13, y cuyo error consistia en preferir como mas eficaz para el perdon de los pecados la penitencia de los azotes á la confesion sacramental. *Hæretici flagellantes vulgò appellati.*

FLAGELO. s. m. ant. Azote ó instrumento destinado para azotar.

FLAGICIO. s. m. ant. Delito grave y atroz.

FLAGICIOSO, SA. adj. ant. El que comete muchos y graves delitos. *Flagitiosus.*

FLAGRANTE. p. a. de FLAGRAR. *Poét.* Lo que flagra ó resplandece. *Flagrans.* — EN FLAGRANTE. mod. adv. En el mismo hecho. *Adhúc flagranti crimine.*

FLAGRAR. v. n. *Poét.* Arder ó resplandecer como fuego ó llama. *Flagrare.*

FLAMA. s. f. ant. LLAMA.

FLAMANTE. adj. ant. Lo que arroja llamas. — Lúcido, resplandeciente. *Splendens.* — Nuevo, acabado de hacer. *Recens.* — *Blas.* Se dice de los palos ondeados y piramidales en forma de llamas. *Flammei pali in scutò gentilitio.*

FLAMEAR. v. a. *Náut.* TREMOLAR.

FLAMENCO, CA. adj. El natural de Flandes, y lo que pertenece á los estados de este nombre. — El idioma flamenco. — s. m. Ave algo mayor que la cigüeña, con el cuello y los pies muy largos, la cabeza pequeña, oblonga y con moño, el pico como de cinco pulgadas de largo, cubierto de una película rojiza, el dorso y las cubiertas de las alas de color de fuego muy hermoso, lo demas blanco, y el dedo posterior muy pequeño. *Phœnicopterus ruber.*

FLAMENQUILLA. s. f. Plato mediano de figura redonda ú oblonga, mayor que el trinchero, y menor que la fuente. *Mediocris discus, lanx.*

FLÁMEO. s. m. Velo ó toca amarilla que se ponia á las novias. Acaso equivaldrá á las tocas azafranadas de que hablan las antiguas ordenanzas de Sevilla, y que aun usan algunas de nuestras religiosas. *Velamen crocei coloris.*

FLAMÍGERO, RA. adj. *Poét.* Lo que arroja llamas. *Flammiger.*

FLÁMULA. s. f. Liston de lienzo prolongado y de colores vivos, que concluye en punta, y se pone para tremolar en los parages mas altos de las torres ó embarcaciones, bien sea para servir de adorno, ó para señal convenida. Úsase mas comunmente en plural. *Signum militare, vexillum.* — ant. Ranúnculo ó apio de ranas.

FLANCO. s. m. *Fort.* La parte del baluarte que hace ángulo entrante con la cortina y saliente con la frente. *Propugnaculi latus.* — *Mil. y Náut.* Costado, lado de algun cuerpo de tropa; como de batallon, escuadron, columna, navío, etc. *Latus militaris turmæ.* — DEL ESCUDO. *Blas.* El lado del escudo que en su longitud corresponde al corazon, y en su latitud ocupa la tercera parte. *Stemmatis latus.* — RETIRADO. *Fort.* El del baluarte cuando está cubierto con el orejon. *Propugnaculi latus interius.* — SEGUNDO. La parte de la cortina contenida entre los términos de las líneas razante y fijante. *Propugnaculi latus anterius, eminens.*

FLANQUEADO, DA. p. p. de FLANQUEAR. — adj. *Blas.* Se dice de la figura que parte el escudo del lado de los flancos, ya por medios óvalos, ya por medios losanges, que corren desde el ángulo del gefe al de la punta del mismo lado de donde toman su principio. *Stemma gentilitium.*

FLANQUEANTE. p. a. de FLANQUEAR. Lo que flanquea.

FLANQUEAR. v. a. *Mil.* Estar colocado un castillo, baluarte, monte, etc. de tal suerte, respecto de una ciudad, fortificacion, etc. que llegue á estas con su artillería, y alcance de ella á cualquiera de sus partes. *Prominentiam quamlibet civitati imminere.*

FLANQUIS. s. m. *Blas.* Sotuer que no tiene sino el tercio de su anchura. *Crux bracteata tertiâ parte latitudinis.*

FLAON. s. m. Especie de manjar compuesto de harina, leche, huevos y azúcar, todo cuajado y tostado por todas partes. *Lactea placenta saccharo ovisque confecta.*

FLAQUEAR. v. n. Debilitarse, ir perdiendo la fuerza. *Vacillare, debilitari.* — met. Decaer de ánimo, aflojar en alguna accion. *Cadere animo.*

FLAQUECER. v. n. ant. ENFLAQUECER.

FLAQUEZA. s. f. Extenuacion, falta, mengua de carnes. *Gracilitas, macies.* — met. Debilidad, falta de vigor y fuerzas. *Debilitas, imbecillitas.* — Fragilidad, ó la accion defectuosa cometida por debilidad, especialmente de la carne. *Humani animi infirmitas, ad malum proclivitas.* — *Esgr.* El último tercio de la espada hácia la punta. *Ensis pars anterior.*

FLAQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de FLACO.

FLAQUÍSIMO, MA. adj. sup. de FLACO. *Debilissimus, languidissimus.*

FLATO. s. m. Aire detenido en alguna parte del cuerpo humano, que causa incomodidad. *Ventositas.* — ant. Viento.

FLATOSO, SA. adj. Lo que está sujeto á flatos. *Ventositati obnoxius.*

FLATULENTO, TA. adj. Lo que causa flatos, ó el que los padece. *Ventositate plenum.*

FLATUOSO, SA. adj. FLATOSO.

FLAUTA. s. f. Instrumento músico de viento, en forma de cañon hueco con varios agujeros en su longitud para formar los diversos tonos, tapandolos ó destapándolos. Llámase FLAUTA DULCE la que tiene una boquilla en la parte superior para introducir el aire y formar el sonido; y TRAVESERA la que está cerrada por arriba, recibiendo el aire por un agujero, por lo cual se aplica á la boca de través para tocarla. *Fistula, tibia blanda, transversa.*

FLAUTADO, DA. adj. Lo que es semejante á la flauta. *Blandè modulatus.* — s. m. Uno de los registros del órgano compuesto de cañones, cuyo sonido imita al de las flautas. *Organi musici fistularum complexus.*

FLAUTERO. s. m. El artífice que hace las flautas. *Tibiarum artifex.*

FLAUTISTA. s. m. El profesor que toca la flauta. *Tibicen.*

FLAUTILLO. s. m. CARAMILLO.

FLAUTOS. s. m. p. Voz jocosa, que acompañada de la voz PITOS significa gustos y entretenimientos. *Oblectatio, jocus, ludus.* — CUANDO PITOS FLAUTOS, CUANDO FLAUTOS PITOS. Modo de hablar de estilo jocoso con que se explica que las cosas suceden ó se ejecutan al contrario de como se esperaban ó debian hacer. *Res præposterè evenire.*

FLAVO, VA. adj. ant. Se aplicaba al color entre amarillo y rojo, como el de la miel.

FLÉBIL. adj. *Poét.* Lloroso, lamentable. *Flebilis.*

FLEBOTOMÍA. s. f. El arte del sangrador, ó la misma sangría. *Phlebotomia.*

FLEBOTOMIANO. s. m. El que ejerce el arte de sangrador, el profesor de flebotomía. *Phlebotomus.*

FLECHA. s. f. SAETA. — s. f. *Fort.* Obra compuesta de dos caras y dos lados, que suele formarse en tiempo de sitio á las extremidades de los ángulos entrantes y salientes del glacis: sirve para estorbar los aproches.

FLECHADO, DA. p. p. de FLECHAR.

FLECHADOR. s. m. El que dispara flechas. *Sagittarius.*

FLECHAR. v. a. Estirar la cuerda del arco colocando en él la flecha para arrojarla. *Sagittare.* — Herir ó matar á uno con flechas. *Sagittare, sagittis occidere.* — v. n. Tener el arco en disposicion para arrojar la saeta. *Arcum intendere.*

FLECHAZO. s. m. El acto de disparar la flecha, el golpe ó la herida que esta causa. *Sagittæ ictus.*

FLECHERÍA. s. f. El conjunto de muchas flechas disparadas. *Sagittarum emissarum copia.*

FLECHERO. s. m. El que se sirve del arco y de la flecha para las peleas y otros usos. *Sagittarius.* — El que hace flechas. *Sagittarum artifex.*

FLECO. s. m. Cierto género de pasamano, tejido con hilos, cortados por lo regular de un lado, el cual se hace con hilo, lana, seda ú otra cosa, y sirve de guarnicion en los vestidos. *Fimbria filis solutis et fluctuantibus contexta.*

FLEGMA. s. f. ant. FLEMA.

FLEGMÁTICO. adj. ant. FLEMÁTICO.

FLEGMON. s. m. FLEMON.

FLEJE. s. m. Círculo de hierro ó de madera fuerte y correosa con que se aprietan y aseguran las duelas de que se compone un tonel. *Circulus ferreus aut ligneus dolium cingens.*

FLEMA. s. f. Humor frio y húmedo, y la linfa pegajosa que se arroja por la boca. *Phlegma.* — met. Tardanza y lentitud en las operaciones. *Lentitudo, tarditas, pigritia.* — GASTAR FLEMA. f. met. Proceder despacio. Dícese frecuentemente de aquel que se altera poco. *Lentè, segniter agere, æquo animo esse.*

FLEMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la flema ó participa de ella. *Phlegmatis proprium.* — met. Tardo y lento en las acciones. *Tardus, lentus, piger.*

FLEME. s. m. *Albeit.* Instrumento de hierro como un dedo de largo, con un corazon cortante y puntiagudo cerca del extremo, el cual sirve para sangrar las bestias. *Pugiunculus jumentis phlebotomandis.*

FLEMON. s. m. *Cir.* Tumor que se forma en algunas partes del cuerpo, principalmente en la boca, con ardor y dolor al tiempo de la supuracion, y con hinchazon, que se descubre muchas veces por la parte exterior. *Tumor phlegmate turgens.* — aum. de FLEMA por tardanza.

FLEMONCILLO. s. m. d. de FLEMON.

FLEMOSO, SA. adj. Lo que participa de flema ó la causa. *Phlegmate abundans.*

FLEMUDO, DA. adj. FLEMÁTICO por tardo, lento.

FLEQUEZUELO. s. m. d. de FLECO.

FLEQUILLO, TO. s. m. d. de FLECO.

FLETADO, DA. p. p. de FLETAR.

FLETADOR. s. m. El que fleta. *Navisconductor.*

FLETAMENTO. s. m. La accion de fletar. *Navium conductio.*

FLETAMIENTO. s. m. ant. FLETAMENTO.

FLETAR. v. a. Alquilar la nave ó alguna parte

de ella para conducir mercadurías. *Navem conducere, de vecturâ convenire.*

FLETE. s. m. El precio estipulado por el alquiler de la nave. *Pro nave locatâ pretium conventum.*

FLEXIBILIDAD. s. f. Disposicion que tienen algunas cosas para doblarse fácilmente. *Flexibilitas.* — met. Disposicion del ánimo á ceder y acomodarse fácilmente á algun dictámen. *Docilitas.*

FLEXIBLE. adj. Lo que tiene disposicion para doblarse fácilmente. *Flexibilis, flexilis.* — met. Se dice del ánimo, genio ó índole que tiene disposicion á ceder ó acomodarse fácilmente al dictámen ó resolucion de otro. *Flexilis, facilis, lenis.*

FLEXION. s. f. La accion y efecto de doblarse. Dícese de algunas cosas; como de los miembros del cuerpo humano. *Flexio, inflexio.*

FLOCADURA. s. f. La guarnicion hecha de flecos. *Fimbriæ filis solutis factæ ad vestem circumflexio.*

FLOJAMENTE. adv. m. Con descuido, pereza y negligencia. *Socordiler, pigrè.*

FLOJEAR. v. n. FLAQUEAR.

FLOJEDAD. s. f. Debilidad y flaqueza de alguna cosa. *Debilitas, infirmitas.* — met. Pereza, negligencia y descuido en las operaciones. *Ignavia, inertia, desidia.*

FLOJEL. s. m. El tamo ó pelillo delicado y sutil que se saca y despide de encima del pelo del paño. *Lanugo.* — Aquella especie de pelillo que tienen las aves, que aun no llega á ser pluma. *Lanugo.*

FLOJERA. s. f. fam. FLOJEDAD.

FLOJÍSIMO, MA. adj. sup. de FLOJO. *Valdè segnis, pigerrimus.*

FLOJO, JA. adj. Lo que está mal atado, poco apretado, ó poco tirante. *Laxus, remissus.* — Lo que no tiene mucha actividad, fortaleza y vigor; como vino FLOJO. *Tenue, imbecillum.* — met. Perezoso, negligente, descuidado y tardo en las operaciones. *Segnis, piger.*

FLOQUEADO, DA. adj. Guarnecido con fleco. *Fimbriatus.*

FLOQUECILLO. s. m. ant. d. de FLUECO.

FLOR. s. f. Produccion de las plantas, compuesta comunmente de varias hojas que salen de un boton, en el cual se contiene la semilla de la misma planta. *Flos.* — El polvillo que tienen ciertas frutas en el árbol, y aun conservan recien cortadas y cuando no han sido manoseadas, como se ve en las ciruelas, uvas y otras. *Flos.* — La nata que hace el vino en lo alto de la vasija. *Flos.* — Las heces que salen de los metales en láminas delgadas cuando candentes se pasan por el agua. *Flos.* — La parte mas sutil y ligera de los minerales que se pega en lo mas alto del alambique. *Flos.* — La entereza virginal. *Virginitatis flos.* — La haz y superficie de la tierra. *Prima humus ac veluti terræ cortex.* — El dicho agudo y gracioso: se usa mas comunmente en el estilo galante y en plural. *Acumina, sales.* — Juego de envite que se juega con tres naipes, y el que junta tres de un palo se dice que hace FLOR. *Chartarum ludus.* — Juego de naipes. *En algunas partes* CACHO. *Chartarum ludus.* — En las pieles adobadas la parte exterior que admite pulimento á distincion de la parte que se llama carnaza. *Pars exterior corii.* — Entre los fulleros significa la trampa y engaño que se hace en el juego. *Fraus in chartarum ludo.* — met. Lo mas puro y acendrado de los frutos y aun de los entes en general; como FLOR de la juventud, de la canela, de la harina. *Flos.* — ant. La menstruacion de la muger. — DE AMOR. AMARANTO. — DE LA EDAD. La juventud. *Juventutis flos.* — DE LA MARAVILLA. Se dice del que convalece súbitamente ó con mucha brevedad de alguna dolencia y está tan pronto bueno como malo. *Subitò languens, citò convalescens.* — DE LA SAL. Especie de espuma rojiza que produce la sal, y es de uso en la medicina. *Flos salis.* — DE LA VIDA. FLOR DE LA EDAD. — DE LIS. Especie de lirio que se pinta en el blason de la casa real de Francia. *Lilium.* — DE MANO. La que se hace á imitacion de las naturales. *Flores fictitii.* — FLORES BLANCAS. Flujo blanco, enfermedad en algunas mugeres. *Fluor albus.* — Á FLOR Ó Á LA FLOR DEL AGUA. mod. adv. Á la superficie, sobre ó cerca de la superficie del agua. *Ad aquæ superficiem.* — AJUSTADO Á FLOR. Entre ebanistas y carpinteros se aplica á la pieza que está embutida en otra quedando igual la superficie de ambas. *Opus lignarium partibus diversis affabrè coagmentatis.* — ANDARSE Á LA FLOR DEL BERRO, Ó BUSCAR LA FLOR DEL BERRO. f. Darse á diversiones y placeres. *Voluptuosè vivere.* — ANDARSE EN FLORES. f. Rehusar la contestacion ó entrar en lo esencial de un asunto. *Excusationes quærere.* — CAER EN FLOR. f. met. que se aplica al que se muere ó malogra de corta edad. *Immaturè decidere.* — COMO MIL FLORES. exp. con que se explica la galanura y buen parecer de alguna cosa. *Floridus.* — DESCORNAR LA FLOR. f. Descubrir al jugador la trampa ó fullería. *In chartarum ludo fraudem detegere.* — EN FLOR. mod. adv. En el estado anterior á la madurez, complemento ó perfeccion de alguna cosa. *Immature.* — NI DE LAS FLORES DE MARZO, NI DE LA MUGER SIN EMPACHO. ref. que denota lo poco que se puede esperar de la muger que ha empezado á perder la vergüenza, del mismo modo que del campo cuando se adelanta demasiado antes que llegue la primavera. *Præcox germen non nisi acerbum fructum parit.* — TENER POR FLOR. f. Haber hecho hábito ó costumbre de algun defecto, como trampear, murmurar. *More suo agere.*

FLORADA. s. f. p. *Ar.* Entre colmeneros el tiempo que dura una flor. *Ver novum, primum.*

FLORAINA. s. f. *Germ.* Engaño.

FLORALES. adj. p. que se aplica á las fiestas que se celebraban entre los gentiles en honor de la diosa Flora. *Floralia.*

FLORAN. s. m. ant. nombr. prop. de varon. FROILAN.

FLORDELISADO, DA. p. p. de FLORDELISAR. — adj. Se dice de las cruces cuyos brazos terminan en flores de lis. *Liliis ornatus.*

FLORDELISAR. v. a. *Blas.* Adornar con flores de lis alguna cosa. *Liliis ornare.*

FLOREADO, DA. p. p. de FLOREAR.

FLOREAR. v. a. Adornar ó guarnecer con flores. *Floribus ornare.* — Vibrar, mover la punta de la espada. *Ensem vibrare.* — Tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente sin parar, formando asi un sonido continuado. *Citharæ fidibus alternatim pulsatis sonum edere.* — *Germ.* Engañar ó florear el naipe.

FLORECER. v. n. Echar ó arrojar flor. *Florescere, florere.* — met. Prosperar, crecer en riqueza ó reputacion. Dícese tambien de los entes morales, como la justicia, las ciencias, etc. *Vigere.* — Existir en algun tiempo ó época determinada. Dícese comunmente de personas ó cosas insignes. *Florere, vivere.*

FLORECERSE. v. r. Hablando de algunas cosas, como el queso, pan, etc. ENMOHECERSE.

FLORECICA. s. f. d. de FLOR. *Floscellus, flosculus.*

FLORECIDO, DA. p. de FLORECER.

FLORECIENTE. p. a. de FLORECER. Lo que florece. *Florens.*

FLORECILLA, TA. s. f. d. de FLOR. *Flosculus*

FLORENTIN, NA. adj. El natural de Florencia ó lo perteneciente á esta ciudad.

FLORENTÍSIMO, MA. adj. Lo que prospera ó florece con excelencia. *Valdè florens.*

FLOREO. s. m. *Esgr.* La vibracion ó movimiento de la punta de la espada. *Ensis vibratio.* — met. Conversacion vana y de pasatiempo. *Vana et inanis occupatio.* — Lisonja de palabras dirigida á captar con alabanzas la voluntad de aquel á quien se dice, ó á hacer elogios exagerados de sus prendas para agradarle. *Adulatio, assentatio, blanditiæ.* — El acto de tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente, formando asi un sonido contiñuado. *Fidium alterna pulsatio.* — En la danza española es el movimiento de un pie en el aire cuando el otro permanece en el suelo, y el cuerpo sostenido sobre él. *Uno stare pede, altero à terrâ levato, in saltatione.*

FLORERO. s. m. MACETA ó tiesto con flores. — Vaso para poner flores naturales ó artificiales. *Vasculum floribus continendis.* — RA. El que fabrica ó vende flores. *Fictitiorum florum artifex, venditor.* — El armario, caja ó lugar destinado á guardar las flores de mano. *Fictitiorum florum repositorium.* — *Pint.* El cuadro pintado solo de flores. *Flores depicti.* — met. El que usa de palabras chistosas y lisonjeras. *Lepidus, festivus, gratus.* — *Germ.* El fullero que hace trampas floreando el naipe.

FLORESTA. s. f. Sitio poblado de árboles, plantas y flores. *Silva, nemus.* — Se dice de cualquier sitio campestre que es ameno y agradable á la vista. Por traslacion se dice de la coleccion de cosas agradables y de buen gusto. *Locus amœnus, silva.*

FLORESTERO. s. m. ant. El guarda de la floresta.

FLORETA. s. f. Entre guarnicioneros la bordadura sobrepuesta que sirve de fuerza y adorno en los extremos de las cinchas. *Cingulæ lacinia acu picta.* — ant. En la danza española el tejido ó movimiento que se hacia con ambos pies en figura de flor.

FLORETADA. s. f. ant. El papirote dado en la frente.

FLORETE. adj. que se da al papel de primera suerte por ser mas blanco y lustroso. *Charta prima, præstantior, nitidior.* — s. m. La esgrima con espadin. *Gladiatura gladiis minoribus.* — El mismo espadin destinado á la enseñanza ó ejercicio de este juego. *Ensis levior.* — Especie de lienzo entrefino. *Tela linea.*

FLORETEADO, DA. p. p. de FLORETEAR.

FLORETEAR. v. a. Adornar ó guarnecer con flores alguna cosa. *Floribus ornare.*

FLORIDAMENTE. adv. m. met. Con elegancia y gracia. *Eleganter, ornatè.*

FLORIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FLORIDO. *Valdè floridus.*

FLORIDITO, TA. adj. d. de FLORIDO.

FLORIDO, DA. adj. Lo que tiene flores. *Floridus.* — met. Lo mas escogido de alguna cosa. *Purus, selectus.* — Gracioso, elegante. *Elegans.* — *Germ.* Rico, opulento.

FLORÍFERO, RA. adj. Lo que da ó produce flores.

FLORIN. s. m. Moneda cuyo valor en España fue antiguamente igual poco mas ó menos al del real de á ocho: hoy ya es imaginaria; pero efectiva en varios paises extrangeros.

FLORIPONDIO. s. m. Yerba del Perú con las hojas oblongas y enteras, el tallo arbóreo, las flores á manera de embudo, y muy olorosas, el fruto lampiño y de figura de riñon. *Datura arborea.* — met. Flor grande que se suele figurar en los tejidos de mal gusto. *Grandior et inelegans flos in vestibus phrygiis aut textis.*

FLORISTA. s. com. FLORERO por el que fabrica, etc.

FLORLISADO, DA. adj. FLORDELISADO.

FLORON. s. m. aum. de FLOR. — El adorno hecho á manera de flor muy grande, que se usa en pintura y arquitectura. *Voluta florem referens.* — *Blas.* El adorno á manera de flor que se pone en el círculo de algunas coronas. *Ornatus gentilitius florem referens.*

FLORONCICO, LLO, TO. s. m. d. de FLORON.

FLOTA. s. f. El conjunto de embarcaciones de comercio destinadas á conducir frutos ú otros efectos. *Classis vectoria.* — La escuadra compuesta de buques de guerra y destinada á los combates navales. *Classis bellica.*

FLOTADO, DA. p. p. de FLOTAR.

FLOTADURA. s. f. El acto de flotar ó estregar alguna cosa. *Fricatio.*

FLOTAMIENTO. s. m. FLOTADURA.

FLOTANTE. p. a. de FLOTAR por mantenerse sobre el agua.

FLOTAR. v. n. Sostenerse un cuerpo sobre el agua sin nadar. *Fluitare.* — v. a. FROTAR.

FLOTE. s. m. FLOTADURA. — Á FLOTE. Manteniéndose sobre el agua.

FLOTILLA. s. f. d. de FLOTA. — Reunion de embarcaciones menores que sirven para defender los puertos. *Classis bellica minor.*

FLUCTUACION. s. f. El acto y efecto de fluctuar. *Fluctuatio.* — met. La irresolucion, indeterminacion ó duda con que vacila alguno combatido de diversos pensamientos sin acertar á resolverse. *Fluctuatio, hæsitatio.*

FLUCTUANTE. p. a. de FLUCTUAR. Lo que fluctúa. *Fluctuans.*

FLUCTUAR. v. n. Vacilar un cuerpo sobre las aguas por el movimiento agitado de ellas. *Fluctuare, vacillare.* — met. Estar á riesgo de perderse y arruinarse alguna cosa. *Nutare, fluctuare.* — met. Vacilar ó dudar en la resolucion de alguna cosa. *Fluctuare, vacillare.*

FLUCTUOSO, SA. adj. Lo que fluctúa. *Fluctuosus.*

FLUECO. s. m. FLECO.

FLUENTE. p. a. de FLUIR. Lo que fluye. *Fluens.*

FLUEQUECILLO, TO. s. m. d. de FLUECO.

FLUIDEZ. s. f. El estado ó cualidad que constituye el cuerpo fluido. *Fluentia.*

FLUIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FLUIDO.

FLUIDO, DA. p. de FLUIR. — adj. met. Se aplica al estilo corriente y fácil. *Fluens.* — s. m. Se da este nombre á cualquiera cuerpo cuyas moléculas tienen entre sí tan poca trabazon ó adherencia que ceden á la menor presion, y se mueven con muchísima facilidad; como el aire, el agua, etc. Úsase tambien como adjetivo. *Fluidum.* — ELÉCTRICO. Nombre que se da al que se desprende de diferentes cuerpos, principalmente por la frotacion, y que produce los efectos que conocemos por electricidad. *Fluidum electricum.* — GALVÁNICO. El fluido eléctrico que se desprende por el contacto de dos metales diferentes, como el zinc y cobre, y otros cuerpos de distinta naturaleza.

FLUIR. v. n. Correr los líquidos. *Fluere.*

FLUJO. s. m. El movimiento de las cosas líquidas ó sutiles. *Fluxus.* — DE PALABRAS. La abundancia excesiva de voces. *Verborum copia immoderata.* — DE REIR. Hábito que alguno tiene de reir. *Ad risum proclivitas.* — DE RISA. Inclinacion ó prurito de reir. *Cachinnandi prurigo.* — DE SANGRE. Enfermedad peligrosa, que consiste en salir la sangre con abundancia por la boca, narices ú otra parte del cuerpo. *Sanguinis fluxus.* — DE VIENTRE. Indisposicion del cuerpo, que consiste en la frecuente evacuacion del vientre. *Alvi fluxus.* — DEL MAR Ó DE LAS AGUAS. Las crecientes de las aguas del mar, principalmente del océano. *Maris accessus et recessus.*

FLUSLERA. s. f. FRUSLERA.

FLUVIAL. adj. Lo perteneciente á los rios. *Fluvialis, fluviatilis.*

FLUX. s. m. En algunos juegos de naipes es cuando todas las cartas que se dan al jugador son de un mismo palo. *Chartarum ejusdem coloris in ludo affluentia.* — HACER FLUX. f. met. fam. con que se explica que alguno consumió y acabó enteramente con su caudal ó el ageno, quedándose sin pagar á nadie. *Bona dissipasse.*

FLUXIBILIDAD. s. f. ant. La calidad de fluxible ó fluido.

FLUXIBLE. adj. ant. Fluido, líquido.

FLUXION. s. f. El flujo de humor que corre á alguna parte del cuerpo dañándola. *Fluxio.* — ant. FLUJO.

## FO

FOCA. s. f. Animal de mar, de la clase de los vivíparos, que tiene dos zarpas, de las que á veces se sirve para salir á tierra. Llámase tambien BECERRO MARINO.

FOCINO. s. m. Especie de vara con un punzon ó cuchillo en el cabo, que lleva en la mano el hombre que rige y gobierna el elefante para este efecto. *Pertica ferro armata, quâ elephantis rector agit et regit.*

FOCO. s. m. *Opt.* El punto en que se reunen los rayos de luz por medio del espejo ustorio, ya sea por reflexion, ya por refraccion. *Focus.* — *Geom.* El punto en la parábola, elipse é hipérbola donde concurren los rayos que bajo cierta ley se reflejan de todas las partes de estas curvas. *Centrum in quod radii omnes coirent, qui à quocumque puncto lineæ curvæ egredirentur.*

FOFO, FA. adj. Blando, esponjoso y que tiene poca consistencia. *Turgidus, spongiosus.*

FOGAGE. s. m. Cierto tributo ó contribucion que pagaban antiguamente los habitantes de casas. Llamóse asi porque se repartia por fuegos ó casas. *Vectigal focarium, vectigal pro focis.*

FOGAR. s. m. ant. HOGAR.

FOGATA. s. f. Fuego hecho con leña que levanta llama. *Rogus, ignis ex fascibus.* — *Art.* Especie de hornillo superficial ó de poca cavidad, que cargado con poca porcion de pólvora sirve para vencer obstáculos de poca resistencia en la nivelacion de terrenos: aplícase tambien para defensa de las brechas. *Parva fornax aggeribus tuendis, aut minoribus molibus solo æquandis, in bello usitata.*

FOGARIL. s. m. Porcion de efectos combustibles reunidos por ciertos aros de hierro, que colgados de las torres ó de perchas elevadas sirven para señales ó para iluminar el campo. *Incensi fasces quibus in bello signa dantur, aut castra illuminantur.*

FOGON. s. m. El lugar donde generalmente se hace lumbre para guisar en las cocinas. *Focus.* — El agujero pequeño que tienen los cañones de las armas de fuego para que este se comunique desde el cebo á la carga. *Tormenti bellici foculus.* — En los navíos cocinita portátil, cuadrada y aforrada por dentro con hoja de lata, donde se guisa. *Navis foculus.*

FOGONADURA. s. f. *Náut.* Cada uno de los agujeros que tienen las cubiertas de la embarcacion para que pasen por ellos los palos á fijarse en la sobrequilla. *Foramen in navigii tabulatum ad malum statuendum.*

FOGONAZO. s. m. La llama que levanta la pólvora puesta en la cazoleta ó fogon de las armas de fuego. *Flamma in tormenti foculo.*

FOGOSIDAD. s. f. Ardimiento y viveza demasiada. *Impetus, ardor.*

FOGOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FOGOSO. *Æstuosissimus, ardentissimus.*

FOGOSO, SA. adj. ant. Lo que quema y abrasa. — met. Ardiente, demasiado vivo. *Æstuosus, ardens, igneus.*

FOGOTE. s. m. Haz de leña menuda. *Fascis virgultorum.*

FOGUEACION. s. f. Numeracion de hogares ó fuegos. *Focorum, familiarum recensio.*

FOGUEADO, DA. p. p. de FOGUEAR.

FOGUEAR. v. a. *Mil.* Acostumbrar las personas ó caballos al fuego. *Homines, aut equos bello et igni assuescere.* — Limpiar con fuego alguna arma, lo que se hace cargando con poca pólvora el cañon ó escopeta, y disparándola. *Tormentum parco igne mundare, tormenti fuliginem igne everrere.*

FOGUERA. s. f. ant. HOGUERA.

FOGUERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece al fuego ó llama de la hoguera. — s. m. ant. El braserillo ú hornillo en que se pone el fuego.

FOGUEZUELO. s. m. ant. d. de FUEGO.

FOIDO; DA. p. p. de FOIR.

FOIR. v. a. ant. HUIR.

FOISO, SA. adj. ant. HONDO.

FOJA. s. f. for. HOJA de papel. — ant. HOJA en los árboles. — Ave, especie de ánade negra, con las sienes blancas, los lados del cuello castaños, y una faja ó collar blanco desde la cabeza hasta la mitad del cuello. *Anas torquata.*

FOJUELA. s. f. ant. HOJUELA.

FOLE. s. m. *p. Gal.* El odre ó saco hecho de pellejo: suele aplicarse á la gaita gallega. *Saccus scorteus, follis.*

FOLGA. s. f. ant. Huelga, pasatiempo y diversion.

FOLGADO, DA. p. de FOLGAR. — adj. HOLGADO.

FOLGAMIENTO. s. m. ant. HUELGA.

FOLGANZA. s. f. ant. Holgura ó descanso. — met. ant. Desahogo del ánimo.

FOLGAR. v. n. ant. HOLGAR.

FOLGAZANO, NA. adj. ant. HOLGAZAN.

FOLGO. s. m. Bolsa hecha de pellejos ó pieles para cubrir y abrigar los pies y las piernas cuando alguno está sentado, leyendo, escribiendo, etc. *Sacculus pelliceus confovendis pedibus.*

FOLGURA. s. f. ant. HOLGURA.

FOLÍA. s. f. ant. Locura. — FOLÍAS. p. Baile portugués de gran ruido, que se bailaba entre muchos. *Lusitanæ choreæ.* — Tañido y mudanza de nuestro baile español que suele bailar uno solo con castañuelas. *Lyricus tonus saltationis hispanæ generi aptus.*

FOLIADO, DA. p. p. de FOLIAR.

FOLIAR. v. a. Numerar los folios ú hojas de los libros ú otros escritos. *Librorum folia numeris notare.*

FOLIATURA ó FOLIACION. s. f. El acto y efecto de foliar. *Foliorum numeratio.*

FOLÍCULO. s. m. La vainilla en que está la simiente de algun árbol ó planta. *Folliculus grani, seminis.*

FOLIJONES. s. m. p. Son y danza que se usaba en Castilla la Vieja con arpa, guitarra, violin, tamboril y castañuelas.

FÓLIO. s. m. La hoja impresa ó manuscrita del libro, proceso ó cuaderno, que regularmente es de medio pliego de papel, si bien se llaman así aunque sean mas pequeñas; pero cuando se dice: libro en FÓLIO se entiende precisamente por el de medio pliego. *Folium, charta.* — Yerba, especie de mercurial con las hojas aovadas y cubiertas de una especie de tomento blanco, el tallo algo leñoso, las flores conglobadas, y las semillas casi redondas. *Mercurialis tomentosa.* — ÍNDICO. La hoja del árbol de la canela. *Folia ex lauro cinnamomo.* — AL PRIMER FÓLIO. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se descubre inmediatamente ó se conoce con facilidad. *Primo aspectu.* — DE Á FÓLIO. mod. adv. En estilo festivo suele llamarse asi lo que es de demasiado bulto y tamaño. *Ingens, justo grandior.*

FOLUZ. s. f. El cornado ó tercia parte de una blanca.

FOLLA. s. f. Lance del torneo, que se ejecuta despues de haber torneado cada uno con el mantenedor, dividiéndose en dos cuadrillas, y acometiendo unos contra otros, se hieren tirándose tajos y reveses sin órden ni concierto, de modo que parece estar fuera de sí. *Equestre certamen confusis et concitatis motibus actum.* — Junta ó mezcla de muchas cosas diversas sin órden ni concierto, mezcladas y entretejidas con locura y risa. *Miscellanea.* — Diversion teatral compuesta de varios pasos de comedia inconexos, mezclados con otros de música. *Miscellanea scenica.* — ant. El concurso de mucha gente en que sin órden ni concierto hablan todos, ó andan revueltos por alcanzar alguna cosa que se les echa á la rebatiña.

FOLLADA. s. f. Empanadilla hueca y hojaldrada. *Artocreas crustatum et cavum.*

FOLLADO, DA. p. p. de FOLLAR y FOLLARSE. — FOLLADOS. s. m. p. ant. Especie de calzones ó calzas que se usaban en lo antiguo muy huecos y arrugados á manera de fuelles.

FOLLAGE. s. m. La abundancia y copia de hoja que tienen los árboles y plantas. *Foliorum copia, ubertas.* — met. La superfluidad y mal gusto en los adornos y en los discursos. *Inanis et vanus ornatus.* — El adorno de cogollos y hojas arpadas con que se guarnece y adorna alguna cosa. *Ornatus ex floribus.*

FOLLAGERÍA. s. f. ant. FOLLAGE por el adorno, etc.

FOLLAR. v. a. AFOLLAR en el sentido de soplar con los fuelles. — Formar ó componer en hojas alguna cosa. *Foliatorum* [illegible]. — ant. HOLLAR. — ant. Talar ó destruir.

**FOLLARSE.** v. r. Soltar alguna ventosidad sin ruido. *Ventris flatus edere.*

**FOLLERO.** s. m. El que hace ó vende fuelles. *Follium artifex vel venditor.*

**FOLLETA.** s. f. ant. Medida de vino que corresponde al cuartillo.

**FOLLETERO.** s. m. FOLLERO.

**FOLLETO.** s. m. Gacetilla manuscrita que contiene regularmente las noticias del dia. *Schedula novum quidquid in rebus sit annuntians.* — Papel impreso de pocas hojas, que se aplica regularmente al que es despreciable. *Scriptum leve, despicabile.*

**FOLLON, NA.** adj. Flojo, perezoso y negligente. *Iners, segnis.* — Hombre de ruin proceder. *Vilis, nequam.* — s. m. Cohete que dispara sin trueno. Es una de las diferencias de los cohetes que llaman voladores, y de los que despiden los castillos y máquinas de fuego artificial. *Pyrobolus sine crepitu displosus.* — Cualquiera de los vástagos que echan los árboles desde la raiz ademas del tronco principal. *Surculus, propago.* — El pedo ó ventosidad sin ruido. *Ventositatis surda emissio.*

**FOLLONERÍA.** s. f. ant. Ruindad en el modo de proceder.

**FOLLONÍA.** s. f. ant. Vanidad, presuncion.

**FOLLOSAS.** s. f. p. *Germ.* Las calzas.

**FOMENTACION.** s. f. ant. Untura ó fricacion que se hace para dar calor al cuerpo.

**FOMENTADO, DA.** p. p. de FOMENTAR.

**FOMENTADOR, RA.** s. m. y f. El que fomenta. *Fovens.*

**FOMENTAR.** v. a. Dar calor natural ó templado que vivifique ó preste vigor; y asi se dice que la gallina FOMENTA los huevos. *Fovere.* — met. Excitar, promover ó proteger alguna cosa. *Fovere, excitare.*

**FOMENTO.** s. m. Calor, abrigo y reparo que se da á alguna cosa. *Fomentum, auxilium.* — El pábulo ó materia con que se ceba alguna cosa. *Fomentum, pabulum.* — met. Auxilio, proteccion. *Auxilium, protectio.*

**FÓMES.** s. m. La causa que nos excita y mueve á hacer alguna cosa. Dícese regularmente cuando se habla del pecado. *Fomes.*

**FOMITE.** s. m. ant. FÓMES.

**FONAS.** s. f. p. *Sastr.* CUCHILLOS en las capas ú otras ropas. *Laciniæ.*

**FONCARRALERO, RA.** adj. El natural de Fuencarral ó lo perteneciente á este pueblo.

**FONDA.** s. f. La casa donde se da alojamiento, de comer y beber, y en donde se venden licores generosos, café, té y bebidas heladas. *Diversorium.* — ant. HONDA.

**FONDABLE.** adj. Lo que se puede sondear. *Bolide seu perpendiculo nautico mensurabilis.*

**FONDADO, DA.** adj. que se aplica á los barriles y pipas cuyo fondo ó suelo se asegura con cuerdas ó rejas de hierro para que no se desbarate con el peso que lleva dentro. *Fulcitus, munitus.*

**FONDEADERO.** s. m. Parage situado en costa, puerto ó ria, de profundidad suficiente para que la embarcacion pueda dar fondo. *Commoda navium statio.*

**FONDEAR.** v. a. Reconocer el fondo del agua. *Fluminis aut maris fundum explorare.* — Registrar, reconocer los ministros ó individuos de la hacienda pública alguna embarcacion para ver si trae géneros prohibidos ó de contrabando. *Navim totam oculis lustrare, nùm vetitas merces contineat.* — Sacar del fondo del agua las cosas sumergidas en ella. *Ex fluminis aut maris fundo extrahere.* — met. Examinar con cuidado alguna cosa hasta llegar á sus primeros principios. *Rem penitùs scrutari.* — *Náut.* Desarrumar ó apartar la carga del navío hasta descubrir el plan y fondo de él para reconocer alguna cosa. *Navis fundum, onere sublato, explorare*

**FONDEO.** s. m. La accion de fondear ó desarrumar la nave para reconocer alguna cosa que está en el plan ó fondo de ella. *Oneris in totum levatio, quò commodiùs navis introspiciatur.* — El reconocimiento que los individuos de la hacienda pública hacen de los géneros que trae alguna embarcacion. *Navis inspectio à vectigalium præfecti apparitoribus facienda.*

**FONDERO.** s. m. ant. HONDERO.

**FONDEZA.** s. f. ant. Profundidad.

**FONDIDO, DA.** p. p. de FONDIRSE.

**FONDILLON.** s. m. El asiento y madre de la cuba cuando despues de mediada se vuelve á llenar y rehenchir, y suele conservarse muchos años. *Cupæ vinariæ fundus, vini fundus.* — El vino rancio de Alicante.

**FONDIRSE.** v. r. ant. HUNDIRSE.

**FONDISTA.** s. com. El dueño de la fonda ó casa donde se da alojamiento, etc. *Caupo, hospes.*

**FONDO, DA.** adj. ant. HONDO. — s. m. La parte inferior de alguna cosa hueca. *Fundus.* — En las telas es el campo sobre que estan tejidas, bordadas ó pintadas las labores. *Telæ superficies.* — El terciopelo labrado con el campo de raso. *Textum sericum villosum elaboratius.* — met. Lo mas principal y esencial de una cosa. *Rei summa, medulla, nucleus.* — met. Caudal de alguna cosa; como de sabiduría, de virtud, de malicia, etc. *Copia, abundantia.* — *Mil.* El espacio en que se forman las hileras y ocupan los soldados pecho con espalda. *Phalangis pars intima.* — El grueso que tienen los diamantes. *Adamantinus fulgor.* — El caudal ó conjunto de bienes que posee alguna persona ó comunidad. *Fundus, bona.* — MUERTO, PERDIDO Ó VITALICIO. El capital que se impone á rédito por una ó mas vidas con la condicion de que, muriendo aquel ó aquellos sobre cuyas vidas se impone, queda á beneficio del que recibió el capital y paga el rédito. *Pecuniæ summa undè fœnus ad vitæ tempus provenit.* — Á FONDO. mod. adv. Entera y perfectamente; y asi se dice: saber ó tratar algo á FONDO. *Funditùs, penitùs, omninò.* — DAR FONDO. f. Asegurar la embarcacion echando las áncoras al fondo. *Anchoræ in profundum jactæ navim alligare.* — ECHAR Á FONDO. f. Hacer que se hunda ó sumerja una embarcacion. *Submergere.* — IRSE Á FONDO. f. Hundirse la embarcacion ó cualquiera otra cosa en el agua. *In profundum ruere, labi.*

**FONDON.** s. m. ant. Fondo, hondo ó profundo. — FONDILLON. — Los tejedores de brocado y terciopelo llaman asi en el brocado de altos lo mas bajo de todos. *Telæ sericæ pars ima, planior.* — DE FONDON. mod. adv. ant. Deciase asi cuando se destruia, derribaba ó desbarataba una cosa hasta los fundamentos. — EN FONDON. mod. adv. ant. EN LO HONDO.

**FONDONERO, RA.** adj. ant. HONDONERO.

**FONDURA.** s. f. ant. HONDURA.

**FONGE.** adj. Blando, muelle ó mollar y esponjoso. *Mollis, spongiosus.*

**FONSADERA.** s. f. ant. Servicio personal que se exigia antiguamente para el trabajo de los fosos de las fortalezas.

**FONSADO.** s. m. ant. Tributo asi dicho por ser para reparo de fosos. — FONSADERA. — La labor del foso. — ant. Ejército, hueste.

**FONSARIO.** s. m. ant. El foso que circunda las plazas.

**FONTAL.** adj. ant. Lo que pertenece á la fuente — ant. Lo que es primero y principal en alguna cosa.

**FONTANA.** s. f. *Poét.* FUENTE.

**FONTANAL.** adj. Lo que pertenece á la fuente. *Fontanus.* — s. m. FONTANAR. — Sitio que abunda en manantiales. *Fontibus scaturiens.*

**FONTANAR.** s. m. MANANTIAL.

**FONTANELA.** s. f. El instrumento de que usan los cirujanos para abrir las fuentes en el cuerpo humano. *Instrumentum chyrurgicum fontibus in corpore aperiendis, quibus humor aliquis fluat.*

**FONTANERÍA.** s. f. El arte de encañar y conducir las aguas para las fuentes. *Aquæ ducendæ ars.* — El conjunto de conductos por donde se dirige el agua para las fuentes. *Aquæductûum copia, multitudo.*

**FONTANERO.** s. m. El artífice que encaña y conduce las aguas para las fuentes. *Aquilex, aquæductûum opifex, aquarum indagator.*

**FONTANO, NA.** adj. ant. Lo perteneciente á fuente. *Fontanus.*

**FONTANOSO, SA.** adj. ant. Se aplicaba al lugar que tenia muchos manantiales.

**FONTE.** s. f. ant. FUENTE.

**FONTECICA.** s. f. ant. d. de FUENTE.

**FONTEZUELA.** s. f. d. de FUENTE. *Fonticulus.*

**FOQUE.** s. m. *Náut.* Cada una de las velas triangulares que se colocan trasversalmente desde los masteleros de proa á los botalones de bauprés, y recogen el viento de soslayo. Llámanse comunmente velas de cuchillo. *Velum triangulare quo transversim ad proram acto nauticæ obliquos ventos capiunt.*

**FORADADO, DA.** p. p. de FORADAR.

**FORADADOR.** s. m. ant. El instrumento con que se horada.

**FORADAR.** v. a. ant. HORADAR. Usábase tambien como recíproco.

**FORADO, DA.** adj. ant. FORADADO. — s. m. ant. AGUJERO.

**FORAGIDO, DA.** adj. que se aplica á la persona facinerosa que anda fuera de poblado huyendo de la justicia. *Grassator, prædo.*

**FORAIDA.** s. f. ant. Hondonada ú hoyada.

**FORAL.** adj. for. Lo que pertenece al fuero. *Forensis.* — s. m. *p. Gal.* La tierra ó heredad dada en foro ó enfitéusis. *Fundus ità posessus, ut ejus dominium directè ad alium pertineat.*

**FORALMENTE.** adv. m. Con arreglo á fuero. *Jure, pacto et lege servatis.*

**FORAMBRE.** s. f. ant. AGUJERO.

**FORAMBRERA.** s. f. ant. AGUJERO.

**FORÁMEN.** s. m. El hoyo ó taladro de la piedra baja de la tahona por donde entra el palahierro. *Foramen.*

**FORÁNEO, NEA.** adj. Forastero, extraño. *Exter, exterus.*

**FORANO, NA.** adj. ant. FORÁNEO. — ant. Rústico, huraño. — ant. Lo que es exterior, extrínseco y de afuera. — *Germ.* FORASTERO.

**FORAÑO, ÑA.** adj. ant. EXTERIOR.

**FORAS.** adv. m. ant. Fuera ó fuera de.

**FORASTERO, RA.** adj. Lo que es ó viene de fuera del lugar. *Alienigena, exterus.* — s. m. La persona que vive ó está en un lugar ó pais de donde no es vecino ó en donde no ha nacido. *Advena, extraneus.*

**FORCA.** s. f. ant. HORCA. — ant. HORQUILLA.

**FORCEJADO, DA.** p. p. de FORCEJAR.

**FORCEJAR.** v. a. ant. FORZAR. — v. n. Hacer fuerza. *Niti, conari.* — met. Resistir, hacer oposicion, contradecir con todas las fuerzas. *Obsistere, resistere.*

**FORCEJO.** s. m. La accion de forcejar. *Nisus, conatus.*

**FORCEJON.** s. m. Esfuerzo violento. *Nisus violentus.*

**FORCEJUDO, DA.** adj. Lo que tiene mucha fuerza. *Robustus, fortis.*

**FORCIAR.** v. a. ant. FORZAR.

**FORCIDO, DA.** p. p. de FORCIR.

**FORCINA.** s. f. ant. Especie de tenedor grande de tres puas.

**FORCIR.** v. a. ant. Fortalecer ó reforzar.

**FORCHINA.** s. f. ant. TENEDOR para comer. — Arma de hierro á modo de horquilla. *Pertica ferrea furcillata.*

**FORENSE.** adj. Lo perteneciente al foro. *Forensis.* — ant. Público y manifiesto. — ant. FORASTERO.

**FORERO, RA.** adj. Lo que pertenece ó se hace conforme á fuero. *Ex instituto, ex lege.* — ant. que se aplicaba al práctico y versado en los fueros. — ant. PECHERO. — ant. El que cobraba las rentas debidas por fuero ó derecho.

**FÓRFOLAS.** s. f. p. ant. Escamas que se forman en el cútis de la cabeza al modo de caspa gruesa, pero pegada y con algun humor debajo.

**FORINSECO, CA.** adj. ant. Lo que está de la parte de fuera.

**FORISTA.** s. m. ant. El versado en el estudio de los fueros.

**FORJA.** s. f. FRAGUA: llámanla asi los plateros

para distinguirse de los herreros. — La accion de forjar alguna cosa ó el efecto de haberse forjado. *Figuratio.* — El betun ó mezcla hecho de cal y arena unidos é incorporados entre sí, que sirve para afirmar y trabar las piedras y ladrillos en los edificios. *Calcis et arenœ cum aquâ mistura et compactio.*

FORJADO, DA. p. p. de FORJAR.

FORJADOR. s. m. El que forja. *Figurator.*

FORJADURA. s. f. FORJA por la accion y efecto de forjar.

FORJAR. v. a. Dar la primera forma con el martillo á cualquiera pieza de metal. *Metalla in aliquam formam contundendo redigere.* — met. Inventar, fingir; y asi se dice: fulano ha FORJADO mil embustes. *Fingere.* — Fabricar y formar alguna cosa. *Formare, effingere.*

FORLON. s. m. Especie de coche de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera. *Rhedœ genus.*

FORMA. s. f. La hechura exterior de las cosas. *Forma.* — FIGURA. — Fórmula y modo de proceder en alguna cosa. *Ratio, modus.* — El molde en que se vacia y forma alguna cosa, como son las formas en que se vacian las estatuas de yeso y muchas obras de platería. *Forma, exemplar.* — Aptitud, modo y disposicion de hacer alguna cosa; como no hay FORMA de cobrar. *Ratio, via, modus.* — La configuracion y modo de escribir con que se distingue la letra de uno de la de otro. *Forma cuique propria calamo litteras scribendi.* — El pan ácimo cortado regularmente en figura circular, mucho mas pequeña que la hostia, y que sirve para la comunion de los legos, y se le da el nombre de FORMA aun despues de consagrada. *Bucella pânis consecrandi, aut etiàm consecrati.* — Las palabras con que se hacen los sacramentos, determinadas por Cristo y la Iglesia para cada uno de ellos. *Sacramentorum ecclesiœ forma.* — *Impr.* El molde que se pone en la prensa para imprimir una cara de todo el pliego. *Typus.* — SILOGÍSTICA. El modo de argüir usando de silogismos. *Forma syllogistica.* — DAR FORMA. f. Arreglar lo que estaba desordenado. *Modum ordinemque rebus adhibere.* — DE FORMA. mod. adv. DE MODO. Se usa para explicar que una cosa se hizo bien ó mal, como DE FORMA lo dijo que convenció, DE FORMA gastó su hacienda que quedó pobre. *Ità ut, adeò ut, sic ut.* — EN FORMA. Con formalidad. *Seriò.* — EN FORMA Ó EN DEBIDA FORMA. mod. adv. for. Conforme á las reglas del derecho y prácticas establecidas; y asi se dice: venga EN FORMA, pida EN FORMA. *Consuetudine et jure judiciali servatis.* — EN FORMA Ó EN TODA FORMA. mod. adv. Bien y cumplidamente, con toda formalidad y cuidado; y asi se dice que una cosa se hizo EN FORMA Ó EN TODA FORMA cuando se ha ejecutado con particular esmero y exactitud. *Optimè, adamussìm.*

FORMABLE. adj. Lo que se puede formar. *Formabilis.*

FORMACION. s. f. La accion y efecto de formar alguna cosa. *Formatio.* — FORMA Ó FIGURA; y asi se dice de un caballo que es de buena ó mala FORMACION. — Entre los bordadores es el perfil de entorchado con que guarnecen las hojas de las flores dibujadas en la tela. *In opere phrygio foliorum extremœ partes contorto filo circumvolutœ.*

FORMADO, DA. p. p. de FORMAR.

FORMADOR, RA. s. m. y f. El que forma ó pone en órden. *Formator, formatrix.*

FORMADURA. s. f. ant. La figura de alguna cosa y conformacion en sus partes.

FORMAGE. s. m. *Germ.* Queso. — El molde en que se hacen los quesos, ó el mismo queso. *Casei forma, caseus ipse.*

FORMAL. adj. Lo que pertenece á la forma. *Formalis.* — Se aplica á la persona seria, amiga de la verdad y enemiga de chanzas. *Gravis, severus.* — Expreso, preciso, determinado. *Expressus, signatus.*

FORMALIDAD. s. f. La exactitud y puntualidad con que se ejecuta alguna cosa. *Rectitudo, diligentia.* — El modo de ejecutar con la exactitud debida algun acto público. *Ritus servandi.* — Seriedad y juicio de algun acto. *Gravitas, severitas.*

FORMALIZADO, DA. p. p. de FORMALIZAR y FORMALIZARSE.

FORMALIZAR. v. a. Dar la última forma á alguna cosa. Dícese regularmente de las cosas no materiales; como FORMALIZAR un expediente, etc. *Perficere, absolvere.*

FORMALIZARSE. v. r. Ponerse serio, mesurarse, haciendo aprecio de alguna cosa que acaso se dijo por chanza ó sin intencion de ofender. *Rem non joco sed seriò aut in malam partem accipere.*

FORMALMENTE. adv. m. Segun la forma debida. *Ritibus servatis, ritè.* — Con formalidad ó expresamente. *Seriò, expressè.*

FORMANTE. p. a. de FORMAR. El que forma. *Formans.*

FORMAR. v. a. Dar forma á alguna cosa. *Formare, componere.* — Juntar y congregar diferentes personas ó cosas, uniéndolas entre sí para que hagan un cuerpo. *Coacervare, coagmentare, conjungere.* — *Mil.* Poner en órden; y asi se dice: FORMAR el escuadron. *Instruere, componere.* — v. n. Entre los bordadores es dar el sentido á los follages, guarneciéndolos por los extremos con el torzal ó felpilla. *In opere phrygio foliorum extrema contorto filo claudere, cingere.*

FORMATIVO, VA. adj. Lo que forma ó da la forma. *Formans, formator.*

FORMATRIZ. adj. FORMADORA.

FORMICANTE. adj. que se aplica al pulso bajo, débil y frecuente, pareciendo al tacto como que andan hormigas en la arteria. *Formicans pulsus.*

FORMIDABLE. adj. Lo que es muy temible y que infunde asombro y miedo. *Formidabilis.* — Lo que es excesivamente grande en su línea. *Ingens, immanis, immensus.*

FORMIDAR. v. a. ant. Temer, rezelar.

FORMIDOLOSO, SA. adj. que se aplica á la persona que tiene mucho miedo. *Formidolosus.* — Espantoso, horrible y que impone miedo. *Formidolosus, horribilis, horrendus.*

FORMON. s. m. *Carp.* El escoplo grande de hierro, cuyo corte es de diferentes figuras, y sirve para labrar la madera. *Scalprum ferreum.* — El instrumento de hierro con que se cortan las hostias y otras cosas para hacerlas de figura redonda. *Scalprum sphœricum.* — DE PUNTA CORRIENTE. El FORMON que acaba en corte oblicuo. *Scalprum cuspide obliquâ.*

FÓRMULA. s. f. El modo ya establecido para explicar alguna cosa con palabras precisas y determinadas. *Formula, norma.*

FORMULARIO. s. m. El libro ó escrito en que se contienen las fórmulas que se hán de observar para la ejecucion de algunas cosas. *Formularum collectio.*

FORMULILLA. s. f. d. de FÓRMULA.

FORNACINO, NA. adj. ant. que se aplicaba á las costillas que hoy se llaman falsas.

FORNALLA. s. f. ant. HORNO.

FORNAZO. s. m. ant. HORNAZO.

FORNECER. v. a. ant. Proveer alguna cosa de todo lo necesario y conducente para algun fin.

FORNECIDO, DA. p. p. de FORNECER.

FORNECIMIENTO. s. m. ant. La provision, reparo y fortificacion con que se provee y guarnece alguna cosa; como el FORNECIMIENTO de un castillo, plaza etc.

FORNECINO, NA. adj. ant. Se decia del hijo bastardo ó nacido de adulterio.

FORNELO. s. m. Especie de chofeta manual de hierro, de que regularmente se sirven en las casas de comunidad para hacer el chocolate. *Manualis furnus.*

FORNICACION. s. f. El acceso ó ayuntamiento del hombre con la que no es su legítima muger. *Fornicatio, vagus concubitus.*

FORNICADOR, RA. s. m. El que fornica. Dícese regularmente del que vive con esta mala costumbre. *Fornicator, libidinibus deditus.*

FORNICAR. v. a. Tener ayuntamiento ó cópula carnal fuera del matrimonio. *Fornicare, scortari.*

FORNICARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la fornicacion. — Se dice del que tiene costumbre de fornicar. *Fornicator, fornicarius.*

FORNICIO. s. m. ant. FORNICACION. — TRAS EL VICIO VIENE EL FORNICIO. ref. que enseña que la vida regalona y holgazana suele conducir á la lujuria. *Luxuriâ et otio diffluentem castum ne credas.*

FORNICION. s. f. ant. Abastecimiento ó provision.

FORNIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FORNIDO. *Robustissimus.*

FORNIDO, DA. p. p. de FORNIR. — adj. que se aplica al hombre robusto que es de mucho bu[illegible]. *Robustus, lacertosus.*

FORNIMENTO. s. m. ant. La provision y prevencion que se hace de las cosas necesarias para algun fin. — ant. Arreo ó jaez.

FORNIMIENTO. s. m. ant. FORNIMENTO por provision.

FORNIR. v. a. ant. Prevenir, guarnecer y proveer alguna cosa de lo necesario ó conducente para algun fin. — *Germ.* Arreciar ó reformar.

FORNITURA. s. f. *Imp.* La porcion de letra que se funde para completar alguna fundicion. *Typorum supplementum.* — *Mil.* El correage y cartucheras que llevan los oficiales y soldados. Úsase comunmente en plural. *Instrumentum militare, quantùm loris et bullis scorteis apparatur.*

FORNO. s. m. ant. HORNO. — DE POYA. Horno de poya ó poyo.

FORO. s. m. El sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas. *Forum.* — En los teatros es la parte interior comprendida desde el telon hasta los últimos bastidores. *Platea, forum.* — *En algunas partes* el cánon ó pension que paga el poseedor del dominio útil al del dominio directo. *Pensio emphyteutica.* — ant. FUERO. — POR TAL FORO. mod. adv. ant. Con tal condicion ó pacto.

FORQUETA. s. f. ant. TENEDOR para comer. — ant. HORCA por instrumento de labranza.

FORQUILLA. s. f. d. de FORCA.

FORRADO, DA. p. p. de FORRAR.

FORRADURA. s. f. ant. FORRO.

FORRAGE. s. m. *Mil.* La yerba ó pasto que van á coger los soldados para dar de comer á los caballos. *Equorum pabulum.* — La accion ó el acto de ir á hacer forrage. *Pabulatio.* — fam. Abundancia y mezcla de muchas cosas de poca sustancia. *Rerum inutilium congeries.*

FORRAGEADO, DA. p. p. de FORRAGEAR.

FORRAGEADOR. s. m. El soldado que va á hacer forrage. *Pabulator.*

FORRAGEAR. v. a. Segar y coger el forrage. *Pabulum metere.* — v. a. *Mil.* Salir los soldados á buscar el pasto para los caballos. *Pabulari.*

FORRAGERO. s. m. ant. FORRAGEADOR.

FORRAR. v. a. AFORRAR.

FORRO, RA. adj. ant. HORRO. — s. m. La tela que se pone por la parte interior de cualquier vestido ó ropa. *Munimentum interius vesti assutum.* — *Náut.* La guarnicion de tablas ordinarias que se pone sobre la tablazon firme para su resguardo, y coge desde la cinta de la manga hasta la quilla. Tambien se echa forro por dentro de tablas muy gruesas. *Navis fultura, fulcimentum.*

FORTACHON, NA. adj. fam. Recio y fornido, que tiene grandes fuerzas y pujanza. *Valdè fortis, valdè robustus.*

FORTALECEDOR, RA. s. m. y f. El que fortalece. *Firmator.*

FORTALECER. v. a. Dar fuerza y vigor. *Fulcire, firmare.* — *Mil.* Fortificar ó guarnecer alguna plaza, puesto, etc. *Munire, vallare.* — met. Dar ánimo, infundir valor. *Animos addere, excitare.* — ant. Confirmar, corroborar. Dícese de los argumentos, razones, etc.

FORTALECIDO, DA. p. p. de FORTALECER.

FORTALECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de fortalecer. *Firmitas.* — Lo que hace fuerte algun sitio ó poblacion; como muros, torres, etc. *Munimen, munimentum.* — ant. Fortaleza, fuerte.

FORTALEZA. s. f. Fuerza y vigor. *Vis, robur.* — Una de las cuatro virtudes cardinales, cuyo oficio es vencer el temor y huir de la temeridad. *Fortitudo.* — *Mil.* FORTIFICACION. — La natural defensa que tiene algun lugar ó puesto en su misma situacion. *Arx.*

FORTEPIANO. s. m. Instrumento músico de cuerdas de alambre; es como un cajon de madera, y tiene teclado como el órgano; las teclas mueven unos macillos forrados de ante que hieren á las cuerdas, las cuales por medio de varios registros suenan mas ó menos fuerte. *Instrumentum musicum chordis, quæ palmulis quibusdam eburneis pulsantur, instructum.*

FORTEZUELO. s. m. d. de FUERTE. — LA. adj. d. de FUERTE.

FORTIFICACION. s. f. La accion de fortificar. *Munitio, munimentum.* — La obra que se levanta para cerrar y defender algun parage. *Munimentum, fulcimentum.* — El arte de fortificar. *Architectura militaris.* — DE CAMPAÑA. Parte de la arquitectura militar que enseña á disponer las obras para defender un campo. *Architectura militaris.*

FORTIFICADO, DA. p. p. de FORTIFICAR.

FORTIFICANTE. p. a. de FORTIFICAR. Lo que fortifica. *Muniens.*

FORTIFICAR. v. a. Dar vigor y fuerzas. *Roborare, fulcire.* — *Mil.* Construir las fortificaciones. Úsase tambien como recíproco. *Munire, vallare.*

FORTIN. s. m. Una de las obras que se levantan en los atrincheramientos de un ejército para su mayor defensa. *Castellum, propugnaculum.* — Fuerte pequeño. *Oppidulum.*

FORTINILLO. s. m. d. de FORTIN.

FORTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FUERTEMENTE. *Valdè fortiter.*

FORTÍSIMO, MA. adj. sup. de FUERTE. *Fortissimus.*

FORTITUD. s. f. ant. FORTALEZA.

FORTUITAMENTE. adv. m. Casualmente, sin prevencion ni premeditacion. *Fortè, fortuitò.*

FORTUITO, TA. adj. Lo que sucede inopinada y casualmente. *Fortuitus, casu accidens.*

FORTUNA. s. f. Casualidad, suerte. *Fortuna.* — Felicidad, buena suerte y ventura. *Prosperitas, felicitas.* — Borrasca, tempestad en mar ó tierra. *Procella, tempestas.* — ant. Desgracia, adversidad, infortunio. — DE LA MANCHA. Tortilla de huevos y torreznos. *Ovorum et carnis suillæ placenta.* — TE DÉ DIOS HIJO, QUE EL SABER POCO TE BASTA. ref. con que se indica que regularmente no se suele atender al mérito de los sugetos. *Incassùm, invitâ fortunâ, labores.* — Y ACEITUNA Á VECES MUCHAS Y Á VECES NINGUNA. ref. que da á entender que asi como la cosecha de la aceituna rara vez es mediana, asi tambien es la fortuna, que rara vez se contenta con la medianía. *Medium fortuna refugit.* — CORRER FORTUNA. f. *Náut.* Padecer tormenta la embarcacion, y estar á riesgo de perderse. *Fluctibus jactari, currere fluctibus.* — HACER FORTUNA. f. Adquirir grandes ó extraordinarios empleos, honores ó bienes. *Opibus, dignitatibus aut officiis ditari, crescere.* — JUGAR LA FORTUNA CON ALGUNO, Ó SER ALGUNO JUGUETE DE LA FORTUNA. f. Tener varias alternativas en su suerte. *Inconstantem alicui esse fortunam.* — PROBAR FORTUNA. f. Emprender alguna cosa de éxito dudoso para mejorar de suerte. *Fortunæ se committere.* — RODAR LA FORTUNA. f. met. con que se significa que á alguno le suceden las cosas felizmente. *Secundo vento duci.* — SOPLAR LA FORTUNA. f. Suceder bien los acasos en lo que se intenta, é ir prósperamente medrando. *Flare secundum ventum.*

FORTUNADO, DA. p. p. de FORTUNAR. — adj. ant. Afortunado, dichoso.

FORTUNAL. adj. ant. Peligroso ó arriesgado.

FORTUNAR. v. a. ant. AFORTUNAR.

FORTUNILLA. s. f. d. de FORTUNA.

FORTUNIO. s. m. ant. Felicidad, dicha. — ant. INFORTUNIO.

FORTUNO, NA. adj. ant. Tempestuoso, borrascoso.

FORTUNOSO, SA. adj. ant. Borrascoso, tempestuoso. — ant. Azaroso ó desgraciado.

FORZA. s. f. ant. FUERZA.

FORZADAMENTE. adv. m. Por fuerza. *Violenter, per vim.* — ant. Forzosamente, necesariamente.

FORZADO, DA. p. p. de FORZAR y FORZARSE. — adj. Ocupado por fuerza. *Violenter, per vim occupatus.* — ant. FORZOSO. — s. m. El galeote que en pena de sus delitos está condenado á servir al remo en las galeras. *Reus remo adstrictus, addictus.* — adv. m. ant. FORZOSAMENTE.

FORZADOR. s. m. El que hace fuerza y violencia á otros. Dícese mas comunmente del que fuerza alguna muger. *Violator.*

FORZAL. s. m. La lista de madera que queda entre las dos carreras de dientes que tiene el peine. *Tænia lignea pectinis.*

FORZAMENTO. s. m. ant. FORZAMIENTO.

FORZAMIENTO. s. m. El acto de forzar ó hacer fuerza. *Vis.*

FORZANTE. p. a. ant. de FORZAR. El que fuerza.

FORZAR. v. a. Hacer fuerza ó violencia física para conseguir algun fin; como FORZAR una puerta, etc. *Vim facere.* — Entrar, sujetar y rendir á fuerza de armas alguna plaza, castillo, etc. *In arcem irrumpere, penetrare.* — Conocer á alguna muger contra su voluntad. *Violare, corrumpere.* — Tomar ú ocupar por fuerza alguna cosa. *Violenter arripere, occupare.* — met. Obligar ó precisar á que se ejecute alguna cosa. *Cogere, compellere.*

FORZARSE. v. r. ant. ESFORZARSE.

FORZOSA. s. f. Lance en el juego de las damas, con el cual se gana precisamente dentro de doce jugadas teniendo tres damas contra una, y la calle de enmedio del tablero por suya; y si se descuida y á las doce jugadas no ha acabado el juego, queda hecho tablas. *Victoria in scruporum ludo post certas quasdam lusiones inevitabiles.* — Precision en que se pone á alguno para que ejecute lo que no quisiera, disponiendo las cosas de suerte que no se pueda excusar. *Cogere, compellere, constringere.*

FORZOSAMENTE. adv. m. Por fuerza. *Necessè, necessario.* — Violentamente. *Violenter.*

FORZOSO, SA. adj. Lo que no se puede excusar. *Necessarius, inevitabilis.* — ant. Fuerte, recio ó violento. — ant. FORZUDO. — ant. Lo que es violento, contra razon y derecho.

FORZUDO, DA. adj. El que tiene grandes fuerzas. *Robustus, lacertosus.*

FOSA. s. f. ant. FOSO. — ant. La sepultura.

FOSADA. s. f. ant. FOSO.

FOSADO, DA. p. p. de FOSAR. — s. m. ant. El hoyo que se abre en la tierra para alguna cosa. En la fortificacion es FOSO. — Se tomaba muchas veces por el todo de la fortificacion de una ciudad. *Munitio, munimentum.* — ant. Tributo que se pagaba al rey cuando salia á campaña.

FOSADURA. s. f. ant. ZANJA ú hoyo hecho en la tierra.

FOSAL. s. m. ant. El cementerio donde se entierran los difuntos. — ant. Sepulcro, fosa: hoy tiene uso en Aragon.

FOSAR. v. a. Hacer foso alrededor de alguna cosa. *Fossâ sepire, vallare.* — s. m. ant. Fosal ó cementerio.

FOSARIO. s. m. ant. OSARIO.

FOSCA. s. f. p. *Murc.* El bosque ó selva enmarañada. *Nemus.*

FOSCO, CA. adj. HOSCO.

FOSFÓRICO, CA. adj. que se aplica á los cuerpos ó sustancias que son capaces de dar luz en la oscuridad. *Quidquid de se lumen emittit.*

FÓSFORO. s. m. Materia sumamente combustible, ligera, quebradiza y de color de caramelo, que se derrite en el agua caliente, luce en la oscuridad, se inflama muy fácilmente y despide un olor particular. Se extrae comunmente de los huesos, y tiene diferentes usos. *Corpus lumen emittens.*

FOSICO. s. m. d. de FOSO.

FOSIL. adj. Lo que se extrae de debajo de la tierra y pertenece al reino mineral. Úsase tambien como sustantivo. *Fossilis.*

FOSO. s. m. HOYO. — *Fort.* Excavacion profunda que circunda la fortaleza. *Fossa.*

FOSURA. s. f. ant. EXCAVACION.

FOTULA. s. f. Insecto, cucaracha de Indias.

FOYA. s. f. p. *Ast.* Hornada de carbon. — ant. HOYA.

FOYO. s. m. ant. HOYO.

FOYOSO, SA. adj. ant. HOYOSO.

FOZ. s. f. ant. ALFOZ. — ant. HOZ, por la angostura del rio. — ant. HOZ con que se siega el trigo.

## FR

FRACASADO, DA. p. p. de FRACASAR.

FRACASAR. v. n. Romperse, desmenuzarse y hacerse pedazos alguna cosa. Dícese regularmente de los navíos ó embarcaciones cuando tropezando en algun escollo se hacen pedazos. *Illidere, infringi, illidi.*

FRACASO. s. m. Caida ó ruina de alguna cosa con estrépito y rompimiento. *Casus, excidium.* — met. Suceso lastimoso, inopinado, lamentable y funesto. *Casus, infortunium.*

FRACCION. s. f. La division de alguna cosa en partes. *Divisio.* — ant. INFRACCION. — ant. QUEBRANTAMIENTO, por el rompimiento ó fuerza hecha para librarse de alguna opresion. — *Arit.* QUEBRADO.

FRACTURA. s. f. Rotura ó quebrantamiento. *Fractura.* — *Cir.* El rompimiento de un hueso. *Fractura.*

FRACTURADO, DA. p. p. de FRACTURAR.

FRACTURAR. v. a. *Cir.* Romper el hueso con violencia sin dividir el pellejo de la carne. *Frangere, rumpere.*

FRADEAR. v. n. ant. Entrarse ó meterse fraile.

FRAGA. s. f. Arbusto. FRAMBUESO.

FRAGANCIA. s. f. FRAGRANCIA. — La actualidad de cometer algun delito. *In ipso crimine perpetrando, in ipso puncto temporis.*

FRAGANTE. adj. FRAGRANTE. — EN FRAGANTE. mod. adv. En fragrante.

FRAGARIA. s. f. Yerba medicinal pequeña que echa los tallos rastreros y nudosos, las hojas de tres en tres, aovadas y como aserradas por el borde, las flores amarillas, el fruto del tamaño de las cerezas, pulposo, de color rojo, olor fragrante, sabor dulce muy agradable, y las semillas muy pequeñas y esparcidas por la superficie de él. *Fragaria vesca.*

FRAGATA. s. f. Embarcacion de tres palos con cofas y una sola batería corrida de popa á proa. *Liburnica, liburna.* — LIGERA. Fragata pequeña de solo un puente, montada de 18 á 20 piezas de artillería. *Celox, liburnica celer.*

FRÁGIL. adj. Quebradizo, y que con gran facilidad se hace pedazos; como el barro, vidrio, etc. *Fragilis.* — met. Se dice de la persona que cae fácilmente en algun pecado, especialmente contra la castidad. *Fragilis, debilis.* — Caduco y perecedero. *Caducus, facilè cadens.*

FRÁGILE. adj. ant. FRÁGIL.

FRAGILIDAD. s. f. La disposicion que una cosa tiene de quebrarse fácilmente; como el vidrio, loza, etc. *Fragilitas.* — met. La facilidad que se tiene en caer en lo malo. *Fragilitas, debilitas.*

FRAGILÍSIMO, MA. adj. sup. de FRÁGIL. *Valdè fragilis.*

FRÁGILMENTE. adv. m. Con fragilidad. *Cum fragilitate, invalidè, debiliter.*

FRAGMENTO. s. m. La parte ó porcion pequeña de algunas cosas quebradas ó partidas. *Frag-*

*mentum.* — met. Parte que ha quedado de algun libro ó escrito. *Fragmentum.*

FRAGOR. s. m. ant. Ruido, estruendo.

FRAGOSIDAD. s. f. La aspereza y espesura de los montes, ó camino lleno de asperezas y breñas. *Asperitas, salebritas.*

FRAGOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FRAGOSO. *Valdè fragosus.*

FRAGOSO, SA. adj. Áspero, intrincado, lleno de quiebras, malezas y breñas. *Fragosus.* — Ruidoso, estrepitoso. *Fremidus, fremens.*

FRAGRANCIA. s. f. Olor suave y delicioso. *Fragrantia.* — met. El buen nombre y fama de las virtudes de alguna persona. *Virtutum fama, nomen.*

FRAGRANTE. adj. Lo que despide de sí buen olor. *Fragrans.*

EN FRAGRANTE. mod. adv. En el mismo hecho, en el punto ó instante de la ejecucion. *Manifesto crimine.*

FRAGRANTÍSIMO, MA. adj. sup. de FRAGRANTE. *Valdè fragrans.*

FRÁGUA. s. f. El fogon en que el herrero y otros artífices que trabajan en metales tienen la lumbre para forjarlos. *Fornax ferraria.* — SANGRAR LA FRÁGUA. f. met. Entre los herreros y cerrajeros hacer correr por un agujero, que á este fin tiene la frágua, la escoria que resulta del carbon y de las heces del hierro. *Fornacis ferrariæ purgamina evacuare.*

FRAGUADO, DA. p. p. de FRAGUAR.

FRAGUADOR, RA. s. m. y f. met. El que fragua, piensa y discurre alguna cosa. Tómase en mala parte; como FRAGUADOR de enredos, de mentiras, etc. *Fabricator, auctor.*

EN FRAGUANTE. mod. adv. ant. En fragrante.

FRAGUAR. v. a. Formar con el martillo rudamente y sin pulimento lo que se puede hacer del metal despues de caldeado en la frágua. *Mallei ictibus formare.* — met. Idear, pensar y discurrir la disposicion de alguna cosa. *Excogitare, imaginare.* — v. n. *Albañ.* Llegar á unirse, trabarse y consolidarse el barro, yeso ó argamasa que se ha gastado en las obras. *Conglutinari, consolidari.*

FRAGURA. s. f. FRAGOSIDAD.

FRAILADO, DA. p. p. de FRAILAR. — s. f. Accion descompuesta y de mala crianza. *Actio inurbana, incivilis.*

FRAILAR. v. a. ant. Dar el hábito de fraile á alguno.

FRAILE. s. m. RELIGIOSO. — Monstruo marino, cuya cara parece de hombre, la cabeza lisa y sin pelo como raida á navaja; en los hombros tiene una cubierta á manera de capilla de fraile; y en lugar de brazos dos aletas largas que parecen mangas, y la parte inferior termina en una cola ancha. *Piscis monachus, monachus marinus.* — El doblez hácia arriba que se suele hacer en los ruedos de las basquiñas de las mugeres. *Vestis inflexio, corrugatio.* — En la imprenta el pedazo de papel que por haberle dado poca tinta ó estar algo seco al tiempo de tirarse, quedó sin señalar lo bastante. *Lacuna.* — En los ingenios de azúcar el gabazo ó cibera que quedó de la caña despues de haberle sacado todo el jugo. *Sacchari sordes, quisquiliæ.* — DE MISA Y OLLA. El que está destinado para asistir al coro y servicio del altar, y no sigue la carrera de cátedras ó púlpito, ni tiene los grados que son consiguientes á ella. *Frater qui missam tantùm celebrare et in choro canere valet.* — QUÉ PIDE POR DIOS, PIDE PARA DOS. ref. que explica que en las obras de caridad que se hacen con el prójimo no solo se interesa el que las recibe, sino tambien el que las hace, por el mérito que adquiere con Dios. *Quidquid egenti des tibi proderit.* — QUE FUE SOLDADO, SALE MAS ACERTADO. ref. en que se advierte que el que despues de haber adquirido desengaño de las cosas del mundo entra en religion, suele salir mejor religioso. *Nil experto securius.*

FRAILECICO, LLO. s. m. d. de FRAILE. — AVE FRIA. — En el torno de la seda cada uno de los dos zoquetillos hincados en él á modo de pilares donde se asegura el husillo de hierro. *Gemini cylindri lignei in torno sericario.* — p. *And.* Cada una de las varas con que se sujeta la puente delantera de las correderas en las carretas. *Perticarum genus in carris.* — p. *And.* Cualquiera de los dos palitos que estan por bajo de las orejeras para que estas no se peguen con la cabeza del arado. *Aratri auriculæ.*

FRAILECITO. s. m. d. de FRAILE. — Juguete que hacen los niños cortando la parte superior de una haba, y sacándole el grano, queda el hollejo de modo que remeda á la capilla de un fraile. *Ludicrum puerile.*

FRAILEGO, GA. adj. ant. FRAILESCO.

FRAILENGO, GA. adj. FRAILESCO.

FRAILEÑO, NA. adj. FRAILESCO.

FRAILERÍA. s. f. fam. Los frailes en comun. *Monachorum frequentia, concursus.*

FRAILERO, RA. adj. El que es muy apasionado á frailes. *Qui aut quæ monachos deperit.*

FRAILESCO, CA. adj. Lo perteneciente á frailes. Aplícase regularmente al color mezclado de blanco, azul y negro, por parecerse al del hábito de los religiosos de san Francisco. *Monachalis.*

FRAILEZUELO. s. m. d. de FRAILE.

FRAILÍA. s. f. El estado regular. *Monachalis vita.*

FRAILILLOS. s. m. p. ARÍSARO.

FRAILON, FRAILOTE. s. m. aum. de FRAILE.

FRAILUCO. s. m. El fraile despreciable y de poco respeto. *Trivialis monachus.*

FRAIRE. s. m. ant. FRAILE.

FRAMBUESA. s. f. El fruto del frambueso.

FRAMBUESO. s. m. Arbusto, especie de zarza con las ramas delgadas, redondas, guarnecidas de espinas verdosas, blanquecinas por de fuera y medulosas por dentro, las hojas verdosas, oscuras por encima y cubiertas de una especie de tomento por debajo, las flores purpúreas, el fruto semejante á las zarzamoras, algo velloso, de color rojo, olor fragrante suave y sabor agridulce muy agradable. *Rubus ideus.*

FRAMEA. s. f. ant. Arma usada solamente entre los antiguos alemanes, y llamada asi en su lengua. Era una asta con un hierro á la punta angosto y corto, pero muy agudo.

FRANCACHELA. s. f. COMILITONA.

FRANCALETE. s. m. Correa, que cerrada con una hebilla forma como una sortija, para oprimir ó asegurar alguna cosa. *Corrigia fibulata.*

FRANCAMENTE. adv. m. Con franqueza. *Largiter, munificè.*

FRANCÉS, SA. adj. Lo que pertenece al reino de Francia y el nacido en él. *Gallus, gallicus.* — s. m. El idioma francés. — n. p. de varon ant. FRANCISCO, que fue al principio diminutivo de FRANCÉS. — Á LA FRANCESA. mod. adv. Al uso de Francia. *Gallicè.*

FRANCISCO, CA. adj. FRANCISCANO.

FRANCESILLA. s. f. Variedad de ciruela. *Pruni genus.* — Especie de ranúnculo de jardinería, con raiz bulbosa, ó de cebolla, y flor muy hermosa. *Ranunculus asiaticus.* — ant. Especie de ciruela, que llamaron asi antiguamente por haberse traido de Francia: ya no se conoce por este nombre.

FRANCISCA. s. f. ant. SEGUR.

FRANCISCANO, NA. adj. Lo perteneciente á la órden de san Francisco. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones por los religiosos y monjas de esta órden. — Lo que es parecido en el color al del sayal de la órden de san Francisco. *Fuscus, subfuscus.*

FRANCO, CA. adj. Liberal, dadivoso, bizarro y galante. *Liberalis, munificus.* — Desembarazado, libre y sin impedimento alguno. *Liber, expeditus.* — Libre, exento y privilegiado. *Exemptus, liber, immunis.* — Aplícase á las cosas que estan libres y exceptuadas de derechos y contribuciones, y á los lugares, puertos, etc. en que se goza de esta exencion. *A vectigalibus liber.* — Sencillo, ingénuo y real en su trato. *Ingenuus, sincerus.* — s. m. Moneda de Francia que equivale con corta diferencia á nuestra peseta. *Francus, nummus gallicus.* — El tiempo que dura la feria en que se vende libre de derechos; y asi se dice: el FRANCO en tal feria dura tantos dias. *Immunitas nundinarum, à vectigalibus libertas.* — CUARTEL. *Blas.* El primer cuartel del escudo ó el canton diestro del gefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelage, para diferenciarle de este, que es siémpre la cuarta parte del escudo. — FRANCOS. p. En la costa de África los europeos. — Nombre social de todos los pueblos antiguos de la Germania inferior.

FRANCOLIN. s. m. Ave del tamaño de la perdiz, y semejante á ella, la garganta y el vientre negros, y los pies rojos. Se mantiene de simientes, y su carne es muy exquisita. *Tetrao francolinus.*

FRANCHO. s. m. fam. n. p. FRANCISCO.

FRANELA. s. f. Tejido fino de lana. *Tela lanea.*

FRANGE. s. m. *Blas.* La division del escudo de armas, hecha con dos diagonales que se cortan en el centro. *Stemmatis divisio diagonalis.*

FRANGENTE. s. m. Acontecimiento fortuito y desgraciado que coge sin prevencion. *Casus.*

FRANGIBLE. adj. Lo que es capaz de quebrarse ó partirse. *Fragilis.*

FRANGIDO, DA. p. p. ant. de FRANGIR.

FRANGIR. v. a. ant. Partir ó dividir una cosa en diferentes pedazos.

FRANGLE. s. m. *Blas.* La faja estrecha, que solo tiene de anchura la sexta parte de la faja ó la diez y ocho del escudo. *Limbus gentilitius.*

FRANGOLLADO, DA. p. p. de FRANGOLLAR.

FRANGOLLAR. v. a. ant. Quebrantar el grano del trigo. — met. Hacer alguna cosa de prisa y mal. *Neglectim, incuriosè rem agere.*

FRANGOLLO. s. m. El trigo cocido que se suele comer en caso de necesidad en lugar de potage. *Pulmentum ex tritico aquâ decocto.*

FRANGOTE. s. m. *Com.* Especie de fardo, que es mayor ó menor que los regulares de dos en carga.

FRANGOTILLO. s. m. d. de FRANGOTE.

FRANJA. s. f. Guarnicion tejida de hilo de oro, plata, seda, lino ó lana, que sirve para adornar y guarnecer los vestidos ú otras cosas. *Fimbria.*

FRANJADO, DA. p. p. de FRANJAR.

FRANJAR. v. a. Guarnecer con franjas. *Fimbriâ ornare.*

FRANJEADO, DA. p. p. de FRANJEAR.

FRANJEAR. v. a. FRANJAR.

FRANJITA. s. f. d. de FRANJA.

FRANJON. s. m. aum. de FRANJA.

FRANJUELA. s. f. d. de FRANJA.

FRANQUEADO, DA. p. p. de FRANQUEAR y FRANQUEARSE. — adj. ant. que se aplicaba al zapato recortado y desvirado pulidamente.

FRANQUEAMIENTO. s. m. ant. El acto y efecto de dar libertad al esclavo. *Manumissio.*

FRANQUEAR. v. a. Libertar, exceptuar á uno de alguna contribucion, tributo, pecho ú otra cosa. *Immunem reddere.* — Conceder liberalmente y con generosidad alguna cosa á otro. *Liberaliter, generosè largiri.* — Desembarazar, quitar los impedimentos que estorban ó impiden el curso de alguna cosa; como FRANQUEAR la puerta, el paso, etc. — ant. Dar libertad al esclavo.

FRANQUEARSE. v. r. Prestarse fácilmente á los deseos de los otros. *Facilem se præbere.* — ant. Hacerse franco, libre ó exento. — Descubrir su interior á otro. *Mentem suam detegere.*

FRANQUEZA. s. f. Libertad, exencion. *Libertas, exemptio, immunitas.* — Liberalidad y generosidad. *Liberalitas, generositas.* — met. Sinceridad, lisura, abertura de corazon, ingenuidad. *Sinceritas, probitas.*

FRANQUÍA. s. f. Voz que se usa en las frases ponerse en FRANQUÍA, estar en FRANQUÍA, y significa estar la embarcacion en un puerto dispuesta para salir inmediatamente de él. *Navem promptam, expeditam, paratam esse ad navigandum.*

FRANQUICIA. s. f. Libertad y exencion que se concede á alguna persona para no pagar derechos

en las mercaderías que introduce ó extrae. *Immunitas, libertas.*

FRANQUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FRANCAMENTE. *Liberalissimè.*

FRANQUÍSIMO, MA. adj. sup. de FRANCO.

FRAÑER. v. a. ant. QUEBRANTAR. Hoy tiene uso en Asturias.

FRAÑIDO, DA. p. p. de FRAÑER.

FRAO. s. m. *p. Ar.* FRAUDE.

FRASCO. s. m. Vaso alto y angosto, de cuello recogido, que se hace de vidrio, plata, cobre, estaño ú otra materia, y sirve comunmente para tener y conservar los licores. *OEnophorum, lagena, vas angustum liquoribus servandis.* — El vaso hecho regularmente de cuerno en que se lleva la pólvora para cargar la escopeta. *Pulveris nitrati theca.*

FRASE. s. f. El conjunto de voces que forma una proposicion; y en este sentido se entiende la palabra FRASE cuando de ella se dice que es correcta ó viciosa, natural ó figurada, etc. *Dictio.* — Locucion enérgica, y por lo comun metafórica, con la que se significa mas de lo que se expresa, ú otra cosa de lo que indica la letra. — El modo particular con que ordena la diccion y expresa sus pensamientos cada escritor, y aun la índole y aire especial de cada lengua: asi se dice: la FRASE de Ciceron se diferencia mucho de la de Salustio; la FRASE castellana tiene gran afinidad y semejanza con la griega. — PROVERBIAL. La que contiene alguna especie de proverbio ó sentencia; como: cada uno puede hacer de su capa un sayo; mas vale obedecer que sacrificar. *Proverbium.* — GASTAR FRASES. f. fam. Hablar mucho y con rodeos y circunspeccion. *Ambagibus et circumlocutionibus abundare.*

FRÁSIS. s. f. ant. FRASE.

FRASQUERA. s. f. La caja hecha con diferentes divisiones, en que se guardan ajustados los frascos para llevarlos de una parte á otra sin que se maltraten. *Theca, repositorium lagenarum.*

FRASQUERILLA, TA. s. f. d. de FRASQUERA.

FRASQUETA. s. f. *Impr.* Un cuadro formado de cuatro varillas de hierro delgadas, el cual tiene en la parte superior dos goznes ó fijas con que se echa sobre el tímpano, para asegurar el pliego de papel que se ha de tirar, y se cubre con papel ó pergamino toda aquella parte que corresponde á lo que en algunas planas debe quedar en blanco sin imprimir, á fin de que no se manche. *Quadrum ferreum typographicum.*

FRASQUILLO, TO. s. m. d. de FRASCO.

FRASQUITO. s. m. d. n. p. de varon. FRANCISQUITO.

FRATERNA. s. f. Correccion y reprension áspera. *Acris, dura reprehensio.*

FRATERNAL. adj. Lo que es propio de hermanos; como amor FRATERNAL, caridad FRATERNAL. *Fraternus.*

FRATERNALMENTE. adv. m. Con hermandad, cariño y buena correspondencia como de hermanos. *Fraternè.*

FRATERNIDAD. s. f. La union y buena correspondencia que debe haber entre los hermanos. *Fraternitas.*

FRATERNO, NA. adj. Lo que es propio y pertenece á los hermanos. *Fraternus.*

FRATRES. s. m. p. ant. Tratamiento que se daba á los eclesiásticos que vivian en comunidad, de donde se han derivado las voces FREILE y FRAILE.

FRATRICIDA. s. com. El que mata á su hermano. *Fratris occisor.*

FRATRICIDIO. s. m. El homicidio ó muerte de alguno ejecutada por su propio hermano. *Fratris occisio.*

FRAUDADO, DA. p. p. de FRAUDAR. — adj. ant. DEFRAUDADO.

FRAUDADOR, RA. s. m. ant. DEFRAUDADOR.

FRAUDAR. v. a. ant. Cometer fraude ó engañar

FRAUDE. s. m. Engaño. *Fraus.*

FRAUDULENCIA. s. f. FRAUDE.

FRAUDULENTAMENTE. adv. m. Con fraude. *Fraudulenter, dolosè.*

FRAUDULENTO, TA. adj. Engañoso, falaz. *Fraudulentus, dolosus, fallax.*

FRAUDULOSAMENTE. adv. m. ant. FRAUDULENTAMENTE.

FRAUSTINA. s. f. Cabeza de madera en que se solian aderezar las tocas y moños de las mugeres.

FRAY. s. m. Contraccion de la voz *fraile.* Tratamiento que se da á los religiosos de algunas órdenes. *Frater.* — FREY. — MODESTO NUNCA FUE PRIOR. exp. con que se da á entender que no siempre conviene la timidez y encogimiento, especialmente para lograr algun empleo ó dignidad. *Timidos fortuna repellit.*

FRAZADA. s. f. La manta peluda que se echa sobre la cama. *Stragulum.*

FRAZADILLA. s. f. d. de FRAZADA.

FRAZCO, CA. s. m. y f. fam. nomb. prop. FRANCISCO, FRANCISCA.

FRECUENCIA. s. f. La repeticion de un acto que se hace á menudo. *Frequentatio, iteratio.*

FRECUENTACION. s. f. La accion de frecuentar. *Frequentatio.*

FRECUENTADÍSIMO, MA. adj. sup. de FRECUENTADO. *Valdè frequens.*

FRECUENTADO, DA. p. p. de FRECUENTAR.

FRECUENTADOR, RA. s. m. y f. El que frecuenta. *Frequentator.*

FRECUENTAR. v. a. Repetir un acto á menudo. *Frequentare.*

FRECUENTATIVO. adj. *Gram.* Se aplica al verbo que denota frecuencia de la accion que significa. *Frequentativus.*

FRECUENTE. adj. Repetido á menudo. *Frequens.* — adv. m. Con frecuencia. *Frequenter.*

FRECUENTEMENTE. adv. m. Con frecuencia. *Frequenter.*

FRECUENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FRECUENTEMENTE. *Frequentissimè.*

FRECUENTÍSIMO, MA. adj. sup. de FRECUENTE. *Valdè frequens.*

FREDERIC. s. m. ant. FADRIQUE.

FREDICHE. s. m. ant. FADRIQUE.

FREDOR. s. m. ant. FRIO.

FREGACION. s. f. ant. FRICACION.

FREGADERO. s. m. El banquillo donde se ponen los artesones ó barreños en que se friega. Hay tambien fregaderos hechos de fábrica. *Lavatrina, lavacrum.*

FREGADO, DA. p. p. de FREGAR. — s. m. La accion y efecto de fregar; y asi se dice que una muger no sabe hacer un FREGADO. *Lavatio, lotio, lotura.*

FREGADOR. s. m. FREGADERO. — ESTROPAJO.

FREGADURA. s. f. FREGADO.

FREGAJO. s. m. En las galeras ESTROPAJO.

FREGAMIENTO. s. m. FRICACION.

FREGAR. v. a. Estregar con fuerza una cosa con otra. *Fricare.* — Limpiar y lavar con lejías ó agua caliente los platos, escudillas, etc. estregándolas con el estropajo. *Abluere, detergere.*

FREGATA. s. f. ant. fam. FREGONA.

FREGATRIZ. s. f. FREGONA.

FREGONA. s. f. Criada que sirve en la cocina y friega. *Coqua, quæ latrinam lavat.*

FREGONCILLA. s. f. d. de FREGONA.

FREGONIL. adj. Lo que es propio y pertenece á la fregona. *Infimarum ancillarum proprium.*

FREIDO, DA. p. p. de FREIR.

FREIDURA. s. f. La accion y efecto de freir. *Ipse actus frigendi.*

FREIR. v. a. Echar alguna cosa en aceite, manteca ú otra grasa, y hacer que esta hierva al fuego. *Frigere.* — FREÍRSELA Á ALGUNO. f. met. y fam. Engañarle con premeditacion. *Decipere, deludere.* — AL FREIR DE LOS HUEVOS. exp. met. y fam. con que se expresa el tiempo en que se ha de ver si alguna cosa ha de llegar á tener efecto; y asi se dice: fulano está con esperanza de que ha de lograr su intento, pero al FREIR de los huevos lo verá. *Exitus acta probat.*

FREJE. s. m. ant. LIO: vale tambien en el reino de Sevilla arco ó mimbre con que se atan los tercios.

FRÉJOL. s. m. JUDIHUELO.

FREILA. s. f. Religiosa de algunas de las órdenes militares. *Virgo equestris ordinis Deo sacra.* — ant. Religiosa lega de alguna órden regular.

FREILADO, DA. p. p. de FREILAR.

FREILAR. v. a. ant. Recibir á alguno en órden militar.

FREILE. s. m. El caballero de alguna de las órdenes militares. Hoy se llaman asi mas comunmente los sacerdotes de ellas. *Equestris ordinis sacerdos.*

FREIRA. s. f. ant. FREILA por religiosa de las órdenes militares.

FREIRE. s. m. ant. FREILE.

FREIRÍA. s. f. ant. El conjunto de freires ó freiles.

FRÉMITO. s. m. ant. BRAMIDO.

FRENADO, DA. p. p. de FRENAR.

FRENAR. v. a. ant. ENFRENAR. — met. ant. REFRENAR.

FRENERÍA. s. f. El parage ó tienda en que se venden frenos. *Frænorum taberna, officina.*

FRENERO. s. m. El que hace frenos. *Frænorum artifex, opifex.*

FRENESÍ. s. m. Locura furiosa acompañada de calentura. *Phrenitis, paræneses.* — met. Accion disparatada. *Insania, dementia, furor.*

FRENESÍA. s. f. ant. FRENESÍ.

FRENÉTICO, CA. adj. Loco y poseido de frenesí. *Phreneticus.*

FRENILLADO, DA. p. p. de FRENILLAR.

FRENILLAR. v. a. Suspender los remos, atándolos por el extremo cuando no se boga. *Remos frænare, cohibere.*

FRENILLO. s. m. La extremidad del ligamento que tiene la lengua por su parte media é inferior, que si llega hasta cerca de la punta de la lengua impide el mamar y hablar con expedicion. *Linguæ vinculum, ligamen.* — DECIR UNA COSA SIN FRENILLO. f. fam. NO TENER FRENILLO. — NO TENER FRENILLO. f. fam. y met. Hablar con demasiada libertad y desembarazo. *Nimis audacter loqui.*

FRENO. s. m. Instrumento de hierro que se compone de bocado, camas y barbada, y sirve para sujetar y gobernar las caballerías. *Frænum.* — met. La sujecion que se pone á alguno para coartar sus acciones. *Frænum.* — ACODADO. El freno cerrado ó gascon, que es oportuno para hacer la boca á los potros, porque les lastima menos. *Frænum suavius.* — BEBER EL FRENO. f. En el manejo de los caballos sacar el caballo el bocado de los asientos con la lengua, y subirle á lo superior de la boca. *Detrectare, avertere linguâ frænum.* — CORRER SIN FRENO. f. met. Entregarse desordenadamente á los vicios. *Effrænate, inverecundè agere.* — METER EN FRENO. f. Contener, poner á uno en sus justos límites. *Modum ponere, corrigere.* — MORDER EL FRENO. f. met. Resistir alguno la sujecion que se le impone. *Reluctari, resistere, rebellare.* — SABOREAR EL FRENO. f. que se dice del caballo que moviendo los sabores refresca la boca y hace espuma. *Frænum lambere.* — TASCAR EL FRENO. f. Morder los caballos ó mover el bocado entre los dientes. *Frænum mordere.* — TASCAR EL FRENO. f. met. MORDER EL FRENO. — TROCAR LOS FRENOS. f. met. y fam. Hacer ó decir las cosas trocadamente poniendo una en lugar de otra. *Præposterè agere vel loqui.*

FRENTAL. adj. que se aplica á los músculos de la frente. *Ad frontem pertinens.*

FRENTAZA. s. f. aum. de FRENTE.

FRENTE. s. f. El espacio que hay en el rostro desde las cejas hasta el cabello y entre las sienes. *Frons.* — La fachada ó lo primero que se ofrece á la vista en un edificio ú otra cosa. *Frons, facies.* — En las monedas y medallas ANVERSO. — *Mil.* La primera fila de la gente formada ó acampada; y asi se dice que en un escuadron hay tantos

hombres de FRENTE. *Frons aciei.* — *Fort.* Cada uno de los dos lienzos de muralla que desde los extremos de los flancos se van á juntar para cerrar el baluarte y formar su ángulo. *Facies.* — ant. El blanco que se deja en el principio de la carta ú otro escrito. — *Poét.* SEMBLANTE. — adv. l. fam. EN FRENTE. — Á FRENTE. mod. adv. con que se explica el modo de oponerse uno á otro cara á cara. *È regione, ex adverso.* — DE BATALLA. La extension que ocupa una porcion de tropa ó un ejército formado en batalla. *Aciei facies.* — Á FRENTE. mod. adv. De cara ó en derechura. — ARRUGAR LA FRENTE. f. fam. Mostrar en el semblante ira ó enojo. *Obductâ fronte iram ostendere.* — EN FRENTE. mod. adv. EN LA PARTE OPUESTA. — FRENTE POR FRENTE. mod. adv. EN FRENTE. — HACER FRENTE. f. Oponerse declaradamente contra alguna persona ó cosa. *Adversari, palàm obsistere.* — ME LA CLAVEN EN LA FRENTE. f. fam. con que se pondera la resistencia en creer alguna cosa por difícil ó imposible. *Credat judœus Apella.* — TRAERLO ESCRITO EN LA FRENTE. f. No acertar á disimular alguno lo que le está sucediendo, manifestándolo en el semblante y en otras acciones visibles. *Vultu præ se ferre.*

FRENTECICA, LLA, TA. s. f. d. de FRENTE.

FRENTERO. s. m. Especie de almohadilla ó acolchado que se pone á los niños sobre la frente para que no se lastimen si caen. *Culcitella puerorum fronti præcincta, frontale.*

FRERE. s. m. ant. FREILE.

FRES. s. m. *p. Ar.* Galon de plata ú oro. Úsase mas comunmente en plural. *Fasciola argentea vel aurea.*

FRESA. s. f. Fruta del tamaño y figura de la zarzamora, por lo comun de color encarnado, y que produce una planta baja del mismo nombre.

FRESADA. s. f. ant. Cierta vianda compuesta de harina, leche y manteca.

FRESADO, DA. adj. ant. GUARNECIDO.

FRESAL. s. m. El terreno plantado de fresas. *Locus fragis consitus.*

FRESAR. v. n. ant. Gruñir ó regañar.

FRESCA. s. m. FRESCO; y asi se dice: tomar la FRESCA, salir con la FRESCA. — fam. CLARIDAD por las palabras resueltas.

FRESCACHON, NA. adj. El que es muy robusto y de presencia hermosa. *Pinguis et nitidus.*

FRESCAL. adj. que se aplica á algunos pescados cuando no estan enteramente frescos, sino conservados con poca sal; y asi se dice: sardinas FRESCALES. *Non admodùm recens.* — ant. FRESCO por lo que está moderadamente frio.

FRESCAMENTE. adv. m. Recientemente, sin haber mediado mucho tiempo. *Recenter.* — Con frescura y desenfado, sin hacer mucho caso. *Liberè, pacato animo, indifferenter.*

FRESCO, CA. adj. Lo que está moderadamente frio. *Subfrigidus.* — Reciente, acabado de hacer, de coger, etc.; y asi se dice: queso FRESCO, carne FRESCA, huevo FRESCO. Úsase algunas veces como sustantivo, diciendo FRESCO por pescado FRESCO ó tocino FRESCO. *Recens.* — met. Reciente, pronto, acabado de suceder; como noticia FRESCA, etc. *Recens.* — El que es abultado de carnes, y es blanco y colorado, y no de facciones delicadas. *Vigens, florens.* — Sereno y que no se inmuta en los peligros ó contradicciones. Úsase mas comunmente con los verbos *ser, estar* ó *quedarse*. *Impavidus, fortis, constans.* — Se dice del vestido ó tela que tiene los colores apacibles y vistosos, y no está cargado. *Colorum suavitate et temperantiâ gratus.* — s. m. FRESCURA. — BEBER FRESCO. f. met. Estar sin cuidado ni sobresalto de lo que puede suceder. *Nihil timere.* — DE FRESCO. mod. adv. ant. De pronto, al instante. *Statim.* — DEJAR FRESCO Á ALGUNO. f. met. Dejarle burlado. *Spe, solatio aliquem deturbare.* — TOMAR EL FRESCO. f. Ponerse en parte á propósito para gozar de él. *Auram captare.*

FRESCON, NA. adj. aum. de FRESCO.

FRESCOR. s. m. Frescura ó fresco. — *Pint.* El color rosado que tienen las carnes sanas y frescas. *Coloris bonitas.*

FRESCORCITO. s. m. d. de FRESCOR.

FRESCOTE, TA. adj. aum. de FRESCO.

FRESCURA. s. f. La calidad ó estado de moderado frio. *Lene frigus, non penetrabile, non acre.* — Amenidad y fertilidad de algun sitio delicioso y lleno de verdor. *Amœnitas, viriditas.* — met. Desembarazo y desahogo, y asi se dice: con brava FRESCURA me venia á pedir dinero prestado. *Libertas, alacritas.* — Chanza, friolera, respuesta fuera de propósito; y asi se dice comunmente: me respondió una FRESCURA. *Ineptiæ, stultitia.* — Descuido, negligencia y poco zelo; y asi se dice que uno toma las cosas con FRESCURA cuando hace poco caso de ellas, y no cuida de que salgan con la perfeccion que necesitan. *Inertia, negligentia.* — Serenidad, tranquilidad de ánimo. *Animi tranquillitas.*

FRESNEDA. s. f. Sitio ó lugar de muchos fresnos. *Locus fraxinis consitus.*

FRESNILLO. s. m. Planta. DÍCTAMO BLANCO.

FRESNO. s. f. Árbol ramoso y bastante corpulento que tiene las hojas compuestas de otras pequeñas, aovadas, aserradas, de color verde muy hermoso y con el piececillo ribeteado. Su madera es blanca, y se emplea en diferentes usos. *Fraxinus excelsior.* — *Poét.* La lanza. *Lancea.*

FRESO. s. m. ant. FRANJA.

FRESON. s. m. Fruta parecida á la fresa, de mayor tamaño, y de gusto mas agrio y menos delicado. *Fragorum genus.*

FRESQUECITO, TA. adj. d. de FRESCO.

FRESQUILLO, LLA. adj. fam. d. de FRESCO.

FRESQUÍSIMO, MA. adj. sup. de FRESCO.

FRESQUISTA. s. m. El pintor que particularmente se dedica á pintar al fresco. *Pictor udo colore illiniens.*

FRESQUITO, TA. adj. d. de FRESCO. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Frigusculum.*

FRESZE. s. f. ant. FREZA en los gusanos de la seda.

FRESZADO, DA. p. de FRESZAR.

FRESZAR. v. n. ant. FREZAR en los gusanos de seda.

FREY. s. m. Tratamiento que se usa entre los religiosos de las órdenes militares, á distincion de las otras órdenes en que se llaman FRAY. *Frater.*

FREZ. s. f. FREZA.

FREZA. s. f. Estiércol ó excremento de algunos animales. *Fæx, excrementum.* — *Mont.* Señal ú hoyo que hace algun animal escarbando ú hozando. *Fovea.* — Señal que deja el pez cuando se ha estregado en piedra para desovar. *Vestigium, signum.* — El tiempo en que comen los gusanos de seda, y media desde que recuerda el gusano hasta la dormida próxima. *Tempus quo bombyces redivivi pascuntur.*

FREZADA. s. f. FRAZADA.

FREZADOR. s. m. ant. Comedor ó gastador.

FREZAR. v. n. Arrojar ó despedir el estiércol ó excremento los animales. *Stercus ejicere.* — Tronchar y comer las hojas los gusanos de seda despues que han despertado. *Bombyces pasci.* — Estregarse el pez en las piedras ú otra cosa para desovar. *Infricari.* — Escarbar ú hozar los animales haciendo frezas ú hoyos. *Terram scalpere.* — Entre colmeneros arrojar ó echar de sí la colmena la inmundicia y heces de los gusanos. *Alvearia purgari.* — ant. FRISAR, acercarse.

FRIA. adj. *En algunas partes* se aplica á las gallinas muertas, particularmente á las que pagan en foro á los señores en Galicia. *Gallina emortua, tributi genus.* — s. f. ant. FRESCA. — Á FRIAS. mod. adv. ant. FRIAMENTE. — CON LA FRIA. mod. adv. ant. CON LA FRESCA.

FRIABLE. adj. *Fis.* Lo que se desmenuza fácilmente ó que es muy quebradizo. *Fragilis.*

FRIALDAD. s. f. Sensacion que proviene de la falta de calor. *Frigus, frigor, caloris vacuitas.* — Impedimento de frialdad. — met. Flojedad y descuido en el obrar. *Lentitudo, negligentia.* — met. Necedad. *Stultitia, fatuitas.* — met. Dicho insulso y fuera de propósito. *Ineptia, insulsitas.* — met. Indiferencia, despego, poco interes. *Amoris vacuitas, apathia.*

FRIALEZA. s. f. ant. FRIALDAD.

FRIAMENTE. adv. m. Con frialdad. *Frigidè, ineptè, insulsè.* — met. Sin gracia, chiste ni donaire. *Ineptè, insulsè.*

FRIÁTICO, CA. adj. Frio, necio, sin gracia.

FRICACION. s. f. La accion y efecto de fricar. *Fricatio.*

FRICADO, DA. p. p. de FRICAR.

FRICANDÓ. s. m. Guisado de la cocina francesa, que regularmente es de ternera mechada. *Condimenti gallici genus.*

FRICAR. v. a. ESTREGAR.

FRICASE. s. m. Guisado de la cocina francesa, cuya salsa se bate con huevos. *Frixus cibus, condimenti gallici genus.*

FRICASEA. s. f. ant. Guisado que se hacia de carne ya cocida, friéndola con manteca, y sazonándola con especias, y se servia sobre rebanadas de pan.

FRICCION. s. f. FRICACION.

FRIDO, DA. adj. ant. FRIO.

FRIECILLO, TO. s. m. d. de FRIO.

FRIEGA. s. f. Remedio que se hace estregando el cuerpo en piernas ó muslos con algun paño grueso ó con las manos á fin de llamar el humor para descargar la cabeza. *Fricatio.*

FRIERA. s. f. Sabañon cuando sale en los talones. — NO VIENEN FRIERAS SINO Á RUINES PIERNAS. ref. con que se da á entender que los males y trabajos suelen venir por lo regular á los mas débiles.

FRIEZA. s. f. ant. FRIALDAD.

FRIGENTE. adj. ant. Lo que enfria.

FRIGERATIVO, VA. adj. ant. REFRIGERATIVO.

FRIGIDEZ. s. f. FRIALDAD.

FRIGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FRÍGIDO. *Frigidissimus, valdè frigidus.*

FRÍGIDO, DA. adj. *Poét.* FRIO, IA.

FRIGIO, GIA. adj. El natural de Frigia, ó lo perteneciente á ella. *Phrygius.*

FRIGORIENTO, TA. adj. ant. FRIOLENTO.

FRIÍSIMO, MA. adj. sup. de FRIO.

FRINGILAGO. s. m. Ave. MONGE.

FRIO, IA. adj. que se aplica al efecto que sentimos por la ausencia ó diminucion del calor. *Frigus.* — met. que se aplica al hombre que por naturaleza es impotente. *Pro generandis liberis inhabilis.* — met. El que respecto de alguna persona ó cosa se muestra con indiferencia, desapego, desafecto, ó no toma interes por ella. *Indiffrens.* — met. Lo que no tiene gracia, espíritu ni agudeza; como hombre FRIO, respuesta FRIA. *Ineptus, insulsus, frigidus.* — Ineficaz, de poca recomendacion. *Languis, inefficax.* — s. m. El efecto que ocasiona ó produce la frialdad. *Frigus.* — Privacion ó diminucion del calor. *Frigus.* — Las bebidas heladas. *Potio congelata.* — NO DARLE Á UNO ALGUNA COSA FRIO NI CALENTURA. f. fam. con que se explica la indiferencia con que se toma algun suceso. *Rem parvi facere, eventu aliquo non commoveri.*

FRIOLENGO, GA. adj. ant. FRIOLENTO.

FRIOLENTO, TA. adj. El que es muy sensible al frio. *Frigori obnoxius, frigoris impatiens.*

FRIOLERA. s. f. Cosa de poca monta ó de poca importancia. *Quisquiliæ.*

FRIOLERO, RA. adj. FRIOLENTO.

FRIOLIENTO, TA. adj. ant. FRIOLENTO.

FRIOLLEGO, GA. adj. ant. FRIOLERO.

FRION, NA. adj. aum. de FRIO por insulso, sin gracia. *Languidulus.*

FRIOR. s. m. ant. FRIO.

FRISA. s. f. Tela ordinaria de lana, que sirve para forros y vestidos de las aldeanas. *Tela lanea rudis, aspera.*

FRISADO, DA. p. p. de FRISAR. — s. m. Tejido de seda, llamado asi porque se frisaba y levantaba el pelo formando unas borlillas. *Tela serica crispata.*

FRISADOR, RA. s. m. y f. El que frisa el paño ú otra tela de lana. *Crispans.*

FRISADURA. s. f. La accion y efecto de frisar. *Crispatura.*

FRISAR. v. a. Levantar y retorcer los pelitos de algunos tejidos de lana por el envés, sacar el pelo al paño ó bayeta. *Textum crispare.* — Refregar. — v. n. Congeniar, confrontar. *Moribus et ingenio convenire, concordare.* — met. Acercarse. *Accedere, proximare.*

FRISO. s. m. *Arq.* La parte que media entre el arquitrabe y la cornisa, donde suelen ponerse follages y otros adornos. *Pars media inter epistilium et coronam.* — El adorno con que se viste la pared donde se arrima el estrado de las señoras, que suele tener de altura de una vara á vara y media, y regularmente eran de estera de palma, y hoy se hacen de pintura, de tafetan ú otra cosa lucida. *Ornatus inferiorem muri partem cooperiens.*

FRÍSOL. s. m. JUDIHUELO.

FRISON, NA. adj. Lo perteneciente á Frisia y el natural de alli. Úsase como sustantivo aplicado á los caballos que vienen de Frisia, ó son de aquella casta, los cuales son muy fuertes, anchos de pies y con muchas cernejas. *Frisius.*

FRISUELO. s. m. *En algunas partes* FRISOL. — FRISUELOS. p. Especie de masa frita en sarten. *Massa frixa.*

FRITADA. s. f. Conjunto de cosas fritas; como FRITADA de pajarillos, de criadillas, etc. *Frixum, frictum.*

FRITILLAS. s. f. p. p. *Manch.* Fruta de sarten.

FRITO, TA. p. p. irreg. de FREIR. — s. m. FRITADA. — SI ESTAN FRITAS Ó NO ESTAN FRITAS. expr. con que se da á entender que alguno se resuelve á hacer una cosa con razon ó sin ella. *Benè vel malè cedat.*

FRITURA. s. f. FRITADA.

FRIURA. s. f. ant. FRIALDAD.

FRÍVOLAMENTE. adv. m. Inútilmente, vanamente, sin sustancia. *Inaniter, ineptè.*

FRIVOLIDAD. s. f. Cosa de poca ó ninguna sustancia. *Res frivola.*

FRÍVOLO, LA. adj. Fútil y de poca sustancia. *Frivolus, futilis.*

FRIVOLOSO, SA. adj. ant. FRÍVOLO.

FROGA. s. f. La fábrica de albañilería. *Lateritia fabrica.*

FROGADO, DA. p. p. de FROGAR.

FROGAR. v. a. ant. Hacer la fábrica ó pared de albañilería. — v. n. ant. FRAGUAR.

FRONDA. s. f. ant. Hoja de árbol, ó yerba.

FRONDOSIDAD. s. f. Abundancia de hojas y ramas. *Frondositas.*

FRONDOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FRONDOSO. *Frondosissimus.*

FRONDOSO, SA. adj. Abundante de hojas y ramas. *Frondosus.*

FRONTAL. s. m. El paramento de sedas, metal ú otra materia con que se adorna la parte delantera de la mesa de altar. *Altarium aulæa.*

FRONTALERA. s. f. Las fajas y adorno como goteras que guarnecen el frontal por lo alto y por los lados. *Aulæorum laciniæ.* — El sitio ó parage donde se guardan los frontales. *Aulæorum theca.*

FRONTALERO, RA. adj. ant. FRONTERIZO.

FRONTALETE. s. m. d. de FRONTAL.

FRONTE. s. f. ant. FRENTE.

FRONTERA. s. f. El extremo ó confin de un estado ó reino. *Limes, terminus.* — FACHADA. — Cada una de las fajas ó fuerzas que se ponen en el seron por la parte de abajo para su mayor firmeza. *Sparteæ fasciæ sportis sustinendis.*

FRONTERÍA. s. f. ant. FRONTERA. — HACER FRONTERÍA. f. ant. HACER FRENTE.

FRONTERIZO, ZA. adj. Lo que está ó sirve en la frontera; como soldado FRONTERIZO, ciudad FRONTERIZA. *Conterminus, finitimus.* — Lo que está enfrente de otra cosa. *È regione positus.*

FRONTERO, RA. adj. Lo que está puesto y colocado en frente. — s. m. FRENTERO. — Caudillo ó gefe militar que mandaba la frontera. *Limitum præfectus.* — adv. l. ENFRENTE.

FRONTIL. s. m. Una especie de colchado de materia basta que se pone á los bueyes entre su frente y coyunda con que los uncen, á fin de que esta no les ofenda; hácese regularmente de esparto. *Culcita spartea rudis, bobus jungendis.*

FRONTINO, NA. adj. que se aplica á la bestia que tiene alguna señal en la frente. *Equus fronte signatus.*

FRÓNTIS. s. m. Fachada ó frontispicio de alguna fábrica ó de otra cosa. *Frons.*

FRONTISPICIO. s. m. La fachada ó delantera de un edificio ú otra cosa. *Frons.* — *Arq.* El remate triangular de una fachada. *Frontatum triangulum.* — fam. La cara. *Facies.*

FRONTON. s. m. La frente ó pared que en el juego de la pelota está en el resto, y cuando da en él la pelota de voleo hace juego para restarse. *Frons, murus in sphæristerio.*

FRONTUDO, DA. adj. Se aplica á los animales que tienen mucha frente, como lo prueba el ref. BUEY FRONTUDO, CABALLO CASCUDO. *Fronto.*

FROTACION. s. f. El acto y efecto de frotar. *Fricatio.*

FROTADO, DA. p. p. de FROTAR.

FROTADURA. s. f. FROTACION.

FROTAR. v. a. Estregar una cosa con otra. *Fricare.*

FRUCTERO, RA. adj. FRUTAL.

FRUCTÍFERAMENTE. adv. m. Con fruto.

FRUCTÍFERO, RA. adj. Lo que produce fruto. *Fructifer.*

FRUCTIFICACION. s. f. La accion y efecto de fructificar. *Fructificatio.*

FRUCTIFICADOR, RA. s. m. y f. El que fructifica. *Fructuarius, fructifer.*

FRUCTIFICAR. v. a. Producir ó dar utilidad, como las plantas y semillas de que se cogen frutos. *Fructus ferre.* — met. Producir utilidad, como oficios, censos, casas, etc. *Fructum, utilitatem afferre.*

FRUCTO. s. m. ant. FRUTO.

FRUCTUAL. adj. ant. FRUTAL.

FRUCTUARIO, RIA. adj. USUFRUCTUARIO.

FRUCTUOSAMENTE. adv. m. Con fruto, con utilidad. *Utiliter.*

FRUCTUOSO, SA. adj. que se aplica á lo que da fruto ó utilidad. *Fructuosus.*

FRUGAL. adj. El que es parco en comer y demas gastos. *Frugalis.*

FRUGALIDAD. s. f. Templanza, moderacion prudente en la comida, vestidos y otras cosas. *Frugalitas.*

FRUGALÍSIMO, MA. adj. sup. de FRUGAL. *Valdè frugalis, frugalissimus, parcissimus.*

FRUICION. s. f. Goce del bien que se posee. *Boni possessio.* — Gusto ó complacencia; y así se dice: fulano tiene FRUICION en ver llorar. *Delectatio.*

FRUIR. v. n. ant. Gozar del bien que se ha deseado. *Frui.*

FRUITIVO, VA. adj. Lo que es propio para causar placer con su posesion.

FRUMENTICIO, CIA. adj. Lo perteneciente al trigo. *Frumentarius.*

FRUNCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FRUNCIDO. *Valdè rugatus, constrictus.*

FRUNCIDO, DA. p. p. de FRUNCIR.

FRUNCIDOR, RA. s. m. y f. El que frunce. *Rugas inferens.*

FRUNCIMIENTO. s. m. El acto de fruncir. *Contractio.* — met. Embuste y fingimiento. *Fictio, simulatio.*

FRUNCIR. v. a. Recoger la orilla del paño ú otras telas, haciendo en ella unas arrugas pequeñas. *Corrugare.* — met. Estrechar y recoger cualquiera otra cosa reduciéndola á menos extension. *Contrahere, reducere.* — Tergiversar ú oscurecer la verdad. *Velare, involvere, occultare.* — Afectar compostura, modestia y encogimiento. *Fingere, simulare.*

FRUSLERA. s. f. ant. El metal que se hace de las raeduras que salen de las piezas de laton ó azófar cuando se tornean.

FRUSLERÍA. s. f. Cosa de poco valor ó entidad. — El dicho ó hecho de poca sustancia. *Nugæ, inanitas.*

FRUSLERO, RA. adj. que se aplica á las cosas fútiles ó frívolas. *Nugator, inanis.*

FRUSTRADO, DA. p. p. de FRUSTRAR y FRUSTRARSE.

FRUSTRÁNEO, NEA. adj. que se aplica á las cosas que no producen el efecto á que se dirigen. *Frustratorius, vanus, fallax.*

FRUSTRAR. v. a. Privar á alguno de lo que se le debia ó esperaba, y tambien dejar sin efecto algun intento. *Frustrari.*

FRUSTRARSE. v. r. Malograrse alguna cosa, suceder al contrario de como se esperaba; como FRUSTRÁRSELE á alguno sus esperanzas. *Spem frustrari aut fallere aliquem.*

FRUSTRATORIO, RIA. adj. FRUSTRÁNEO.

FRUTA. s. f. El fruto comestible que dan los árboles y plantas. Llámanse comunmente FRUTAS aquellas que sirven mas para el regalo que para el alimento, como la pera, guinda, fresa, etc. *Fructus.* — Á LA CATALANA. GARLIAS. — DEL TIEMPO. La que se come en la misma estacion en que madura y se coge. *Tempestivus fructus.* — DEL TIEMPO. met. Dícese de algunas cosas que suceden con frecuencia á la sazon en que se habla, como de los resfriados en invierno. *Morbus tempestivus.* — DE SARTEN. Masa frita, de varios nombres y figuras. *Massa in sartagine fricta.* — NUEVA. met. Lo que es nuevo en cualquiera linea. *Res nova.* — SECA. Los frutos de cáscara dura que se guardan todo el año con igual gusto, como la nuez, la avellana, etc. *Fructus durâ cortice.* — UNO COME LA FRUTA ACEDA, Y OTRO TIENE LA DENTERA. ref. que explica que algunos suelen sufrir la pena de la culpa que otros cometen.

FRUTADO, DA. p. p. de FRUTAR.

FRUTAGE. s. m. Cierto paño en la pintura y en la tabla, que rodeando el friso en los medios tiene diversidad de frutas y flores dentro de sí, y en los cabos cuelgan ramilletes de frutas y flores. *Fructus et flores depictæ.*

FRUTAL. adj. que se aplica al árbol que lleva fruta. Úsase muchas veces como sustantivo. *Fructuosus, fructifer.*

FRUTAR. v. a. *En algunas partes* FRUCTIFICAR.

FRUTERÍA. s. f. Oficio que habia en la casa real, en que se cuidaba de la prevencion de las frutas y de servirlas á los reyes. — El parage ó sitio de la casa real donde se tenia y guardaba la fruta.

FRUTERO, RA. s. m. y f. El que vende fruta. *Pomarius.* — El canastillo ó plato hecho á propósito para servir las frutas. *Calathus ministrandis pomis.* — La toballa labrada con que se cubre la fruta que se pone en la mesa para que esté limpia, y no se sienten las moscas sobre ella. *Mantilæ cooperiendis pomis.* — El cuadro ó lienzo pintado de diversas frutas: asimismo se llaman FRUTEROS los canastillos de frutas imitadas. *Poma depicta.* — La mesita ordinariamente ovalada y movible sobre un pie para ponerla vertical cuando no servia para comer sobre ella frutas que era su destino en los antiguos estrados de las damas.

FRÚTICE. s. m. Cualquiera planta perene que produce muchos vástagos y no llega á la altura de un árbol; como el rosal. *Arbuscula.*

FRUTICOSO, SA. adj. que se aplica á la planta que echa muchos ramos de la raiz. *Pullulans, pullulascens, germinans.*

FRUTÍFERO, RA. adj. ant. FRUCTÍFERO.

FRUTIFICADO, DA. p. p. de FRUTIFICAR.

FRUTIFICAR. v. a. ant. FRUCTIFICAR.

FRUTILLA. s. f. d. de FRUTA. — Especie de coquillos de que se hacen rosarios. *Globuli indici* — En algunas partes de la América FRESA.

FRUTILLAR. s. m. El sitio donde nacen las frutillas ó fresas. *Frutetum.*

FRUTO. s. m. Lo que el árbol ó planta produce cada año despues de la flor y de la hoja, ya sea para servir al mantenimiento del hombre ó de los brutos, ó para sus remedios y otras necesidades

ó solamente para encerrar su propia semilla. *Fructus.* — Cualquiera produccion de la tierra que rinde alguna utilidad. *Fructus, fruges.* — met. Utilidad y provecho. *Fructus, emolumentum.* — FRUTOS. p. Las producciones de la tierra de que se hace cosecha. *Fructus, fruges.* — FRUTO DE BENDICION. El hijo de legítimo matrimonio. *Proles legitima.* — FRUTOS EN ESPECIE. Los que no estan reducidos ó valuados á dinero ú otra cosa equivalente. *Fructus quà tales in se ipsis.* — Á FRUTO SANO. expr. de que se usa entre labradores en los arrendamientos de tierras y frutos, y denota ser el precio el mismo un año que otro, sin que el caso de esterilidad ó fortuito minore por el tiempo ó años del contrato la cantidad pactada, ni se pida tasacion. *De communi incertoque casu à locatore non præstando cum conductore facta conventio.* — DAR FRUTO. f. Producirle la tierra, los árboles, las plantas. *Fructum ferre.* — DAR FRUTOS POR ALIMENTOS. f. que se dice cuando al tutor ó curador se le concede por la justicia todo el producto de las rentas del pupilo para alimentarle. *Pro alimentis fructus concedere.* — SACAR FRUTO. f. Conseguir algun efecto favorable de las diligencias que se hacen ó medios que se ponen; y asi decimos: saca mucho FRUTO con sus sermones. *Fructum consequi, adipisci.*

FRUTUOSO, SA. adj. ant. FRUCTUOSO.

## FU

FU. interj. de que suele usar el que se enfada.

FUCAR. s. m. El hombre muy rico y hacendado. *Pecuniosus, benè nummatus.*

FÚCIA. s. f. ant. CONFIANZA. — Á FÚCIA. mod. adv. ant. En confianza. — EN FÚCIA DEL CONDE NO MATES AL HOMBRE. ref. que aconseja que nadie obre mal confiado en que tiene valedores, porque estos no siempre pueden defenderle del daño que le amenaza.

FUEGO. s. m. Todo lo que en la naturaleza está en estado de actual combustion. *Ignis.* — La materia encendida en brasa ó llama; como carbon, leña, etc. *Ignis, rogus.* — INCENDIO. — met. HOGAR; y asi se dice que un lugar tiene tantos FUEGOS, esto es, hogares ó vecinos. — Encendimiento de sangre con alguna picazon y señales exteriores que arroja el humor, costras, etc. *Crusta, crustula.* — El ardor que excitan algunas pasiones del ánimo, como la ira, etc. *Ardor, furor.* — Lo muy vivo y empeñado de alguna accion ó disputa. *Prœliantium, disceptantium conflictus maximus.* — Usado como interjecion sirve para explicar la admiracion que causa alguna cosa; y asi se dice: FUEGO, y qué enojado está fulano; FUEGO, y qué frio hace. *Papæ.* — La ahumada que se hace de noche en las atalayas de la costa para advertir si hay enemigos ó no. *Ignis in specula.* — *Fis. y Quím.* El calórico y el fluido luminoso. — *Fort.* Flanco. — FUEGOS ARTIFICIALES. Las invenciones de fuego que se usan en la milicia; como granadas, bombas y otras para ofender á los enemigos. Llámanse asi tambien los cohetes y otros artificios de pólvora que se hacen en ocasion de algun regocijo ó diversion. *Ignes missiles.* — DE BATALLON. El que hace unido un batallon. *Unius cohortis tela junctim immissa.* — ¡DE DIOS Ó DE CRISTO! expr. de exclamacion ó exageracion de la extrañeza ó demasía de alguna cosa. *Proh Deus!* — DE SAN ANTON. Humor cutáneo corrosivo que mortifica alguna parte del cuerpo, y se va extendiendo. *Ignis sacer.* — DE SAN MARZAL. FUEGO DE SAN ANTON. — FÁTUO. La inflamacion de ciertas materias que se elevan de las sustancias animales y vegetales que estan en estado de putrefaccion, y forman pequeñas llamas de diferentes tamaños, cuya viveza varía prodigiosamente, y se ven andar por el aire á poca distancia de la tierra, especialmente en los parages pantanosos. *Ignis fatuus.* — FILOSÓFICO. *Quím.* Grado de calor mas ó menos intenso con que los químicos hacen sus operaciones. — GRANEADO. El que se hace por pocos soldados de cada vez para que pueda continuarse sin intermision. *Tela hàc et illàc separatim ac indesinenter immissa.* — GREGUISCO Ó GUIRGÜESCO. ant. FUEGO GRIEGO. — GRIEGO. Mixto incendiario que se inventó en la Grecia para abrasar las naves. *Ignis græcus.* — INCENDIARIO. El compuesto de varias materias combustibles. *Ignis incendiarius.* — INFERNAL. El que se compone de aceite, de resina, alcanfor, salitre y otros ingredientes de semejante naturaleza. *Ignis infernalis.* — MUERTO. *En algunas partes* el soliman, á causa de su eficacia y agudeza. *Naphta, bitumen babylonicum.* — OBLICUO. *Mil.* El que se hace con direccion al costado derecho ó izquierdo. *Tela obliquè immissa.* — POTENCIAL. *Cir.* El cáustico cuya virtud está en minerales, plantas ó piedras corrosivas. *Ignis potentialis.* — SACRO. FUEGO DE SAN ANTON. — SEGUNDO. *Fort.* Flanco segundo. — Á FUEGO LENTO. mod. adv. met. con que se da á entender el daño ó perjuicio que se va haciendo poco á poco y sin ruido. *Sensim, pedetentim.* — Á FUEGO MANSO. mod. adv. Á fuego lento. — Á FUEGO Y Á SANGRE. mod. adv. Con sumo rigor, talándolo todo, sin perdonar ni reservar nada. *Igne ferroque.* — AÑADIR FUEGO AL FUEGO. f. met. Incitar y fomentar las desazones y discordias. *Ignem igni addere.* — DAR FUEGO. f. Aplicar ó comunicar el fuego al arma que se quiere disparar. *Ignem admovere.* — DONDE FUEGO SE HACE HUMO SALE. ref. que da á entender que por mas ocultas que se hagan las cosas no dejan de rastrearse. — ECHAR FUEGO POR LOS OJOS. f. met. con que se pondera el gran furor ó ira que uno manifiesta. *Ardere, æstuare.* — ESTAR HECHO UN FUEGO. f. met. Estar demasiadamente acalorado por exceso de alguna pasion. *Ardere, æstuare.* — HACER FUEGO. f. *Mil.* Disparar la artillería ú otras armas de fuego. — HUIR DEL FUEGO Y DAR EN LAS BRASAS. ref. que se aplica al que procurando evitar un inconveniente ó daño cae en otro. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Carybdim.* — LABRAR Á FUEGO. f. *Albeit.* Señalar alguna parte del animal con instrumento de hierro ardiendo. *Ferro candenti incidere.* — LEVANTAR FUEGO. f. met. Excitar alguna disension, riña ó contienda. *Rixas excitare, movere.* — METER FUEGO. f. met. Avivar alguna dependencia echando especies que mueven eficazmente á su ejecucion. *Animum accendere.* — METER FUEGO. f. ant. Poner fuego. *Ignem subjicere.* — ECHAR FUEGO. f. met. Dar motivo, causa, ó ser principio de alguna disension ú otro afecto desordenado. *Ignem admovere, injicere.* — PONER Á FUEGO Y SANGRE. f. Destruir los enemigos un pais, asolarle. — SACAR UN FUEGO CON OTRO FUEGO. f. met. Desquitarse ó vengarse de alguno por el mismo camino por donde él habia herido. *Par pari referre; eodem gladio jugulare.*

FUEGUECILLO. s. m. d. de FUEGO.

FUEGUEZUELO. s. m. d. de FUEGO.

FUELGO. s. m. ant. ALIENTO.

FUELLAR. s. m. Cierto género de papel compuesto con panes de oro, plata ó de distintos colores, el cual cortado en diferentes ramos ó figuras se sobrepone para adorno y hermosura de las velas labradas que sirven para el dia de la Purificacion de nuestra Señora, y vulgarmente se llaman velas de candelaria. *Cereorum ornatus ex foliis argentatis.*

FUELLE. s. m. Instrumento conocido para recoger viento y volverle á dar. *Follis.* — La arruga del vestido casual ó hecha de propósito ó mal cosido. *Rugæ.* — En la silla volante y otros carruages la cubierta de vaqueta que, mediante unas varillas de hierro puestas á trechos y unidas por la parte inferior, se extiende para guarecerse del sol ó de la lluvia, y se plega hácia la parte de atrás cuando se quiere. *Rhedæ umbella.* — met. Conjunto de nubes que se dejan ver sobre las montañas, que regularmente son señales de viento. *Nubes montibus imminentes.* — fam. met. El soplon. *Delator, susurro.*

FUELLECICO. s. m. d. de FUELLE.

FUENTE. s. f. Manantial de agua que brota de la tierra. *Fons.* — El artificio con que se hace salir el agua en los jardines y otras partes de las casas, calles ó plazas para diferentes usos, trayéndola encañada desde los manantiales de donde nace naturalmente. *Fons artificiosus, factitius.* — El plato grande de plata, peltre ó barro. *Discus.* — Llaga pequeña y redonda, abierta artificialmente en el cuerpo humano para purgar y evacuar los humores superfluos. *Foramen in brachio aut crure de industriâ apertum, quò humores effluant.* — met. Principio, fundamento y orígen de alguna cosa. *Fons, caput, origo.* — *Albeit.* En las caballerías el vacío que hay entre el corvejon y el nervio maestro. Úsase mas comunmente en plural. *Fons.*

FUENTECICA, LLA, TA. s. f. d. de FUENTE.

FUENTEZUELA. s. f. d. de FUENTE.

Á FUER. mod. adv. Á FUERO.

FUERA. adv. l. Á la parte exterior de lo que sirve de límite ó línea de separacion, como FUERA de casa, FUERA de la villa, FUERA de España. Es el opuesto enteramente al adverbio DENTRO. — AFUERA. — DE. mod. adv. ADEMAS DE. — DE FUERA. mod. adv. EXTERIORMENTE. — DE FUERA PARTE. mod. adv. DE FUERA Ó DE OTRA PARTE. — ESTAR FUERA DE SÍ. f. Estar alguno enagenado y turbado de suerte que no pueda reglar sus acciones con acierto. *Alienatum mente esse.*

FUERAS. adv. m. ant. FUERA. — ENDE. mod. adv. ant. FUERA DE.

FUERCECILLA, TA. s. f. d. de FUERZA.

FUERO. s. m. Ley municipal. *Forum.* — Jurisdiccion, poder; como el FUERO eclesiástico, secular, etc. *Jus, jurisdictio.* — Se da este nombre á algunas compilaciones de leyes; como FUERO juzgo, FUERO real, etc. *Legum collectio.* — Cada uno de los privilegios y exenciones que se conceden á alguna provincia, ciudad ó persona. *Privilegia.* — ant. El lugar ó sitio en que se hace justicia. — DE ALBEDRÍO. El derecho ó privilegio que en lo antiguo tenian los hijosdalgos de juzgar en algunos partidos las causas sin sujecion á las leyes, y solo por su arbitrio. *Forum arbitrarium.* — DE LA CONCIENCIA. El dictámen interior ajustado á las leyes que debe arreglar las operaciones del hombre. *Conscientiæ forum.* — EXTERIOR Ó EXTERNO. El tribunal que aplica las leyes. *Forum exterius.* — INTERIOR. FUERO INTERNO. — INTERNO. FUERO DE LA CONCIENCIA. — MIXTO. El que participa del fuero eclesiástico y secular. *Forum mixtum.* — Á FUERO Ó AL FUERO. mod. adv. Segun ley, estilo ó costumbre. *Ex lege, juxta legem.* — DE FUERO. mod. adv. DE LEY, ó segun la obligacion que induce la ley. — RECONVENIR EN SU FUERO. f. Citar á alguno á que comparezca en juicio ante el juez ó tribunal particular á que está sujeto por el fuero ó privilegio que goza. *Apud proprium judicem aliquem appellare, vocare.* — SURTIR EL FUERO. f. for. Adquirir el fuero de un juez determinado, ó estar sujeto á él. *Proprio se judici subjicere.*

FUERTE. adj. Lo que tiene fuerza y resistencia; como cordel FUERTE, pared FUERTE, etc. *Fortis, firmus.* — Robusto, corpulento, y que tiene grandes fuerzas. *Robustus, nervosus.* — Animoso, varonil. *Validus, animosus.* — Duro, que no se deja fácilmente labrar, como el diamante, el acero, etc. *Durus, firmus.* — met. Terrible, grave, excesivo; como FUERTE rigor, lance FUERTE. *Intolerabilis.* — Temoso, de mala condicion y de genio duro. *Durus, pertinax.* — Lo que es muy vigoroso y activo; como vino FUERTE, tabaco FUERTE. *Vigoratus.* — Grande, eficaz y que tiene fuerza para persuadir; como razon FUERTE. *Efficax.* — Llaman los plateros, monederos y lapidarios á lo que excede en el peso ó ley; y asi se llama FUERTE la moneda que tiene algo mas del peso que le corresponde, y de un diamante se dice que tiene tres granos FUERTES cuando pesa alguno mas, pero no llega á tres y medio. — *Mus.* El esfuerzo de la voz en el pasage ó nota que se halla el signo representado con una *f. Vox in musicâ aliquantò fortior.* — s. m. La fortaleza ó sitio for-

tificado para poderse defender con poca gente de la fuerza del enemigo. *Arx, propugnaculum.*— adv. m. Con fuerza, fuertemente. *Fortiter.*—ant. Con mucho cuidado y desvelo.— ACOMETA QUIEN QUIERA, EL FUERTE ESPERA. ref. en que se advierte que es mas valor esperar con serenidad el peligro que acometer.— HACERSE FUERTE. f. Fortificarse en algun lugar para defenderse de alguna violencia ó riesgo. *Muniri, in loco tuto se collocare.* — TENERSE FUERTE. f. Resistir, rechazar y contradecir fuertemente alguna cosa, oponiéndose á ella con valor y resolucion. *Obsistere, resistere.*

FUERTECICO, LLO, TO. s. m. d. de FUERTE.

FUERTEMENTE. adv. m. Con fuerza. *Fortiter.* — Con vehemencia. *Vehementer.*

FUERTEZUELO. s. m. d. de FUERTE.

FUERZA. s. f. Vigor, robustez y capacidad para hacer ó mover alguna cosa que tenga peso ó haga resistencia, como para levantar una piedra, tirar una barra, etc. *Vis, vigor, fortitudo.*— El acto de obligar á alguno á que dé asenso ó haga alguna cosa. *Vis, violentia.* — La violencia que se hace á una muger para gozarla. *Violentia, violatio.* — La virtud y eficacia natural que las cosas tienen en sí. *Vis, virtus.* — El grueso ó la parte principal, mayor y mas fuerte de algun todo; como la FUERZA del ejército. *Præcipuum robur, vis præcipua.* — El estado mas vigoroso de alguna cosa, como la FUERZA de la juventud, edad, etc. *Vehementior rei status.* — Eficacia; y asi se dice: la FUERZA del argumento, de la razon. *Vis, efficacia.* — Plaza murada y guarnecida de gente para defensa; y tambien se suelen llamar FUERZAS las mismas fortificaciones. *Arx, munimentum.* — for. El agravio que el juez eclesiástico hace á la parte en conocer de su causa ó en no otorgarle la apelacion. *Vis, juris violatio.* — *Esg.* El tercio primero de la espada hácia la guarnicion. *Ensis pars capulo innixa.*— Llaman los sastres una lista de bocací, holandilla ú otra cosa fuerte que echan al canto de las ropas entre la tela principal y el forro. *Bractea vestium oras firmans, roborans.* — RESISTENCIA. — FUERZAS. p. La gente de guerra y demas aprestos militares. *Copiæ.* — Á FUERZA DE. mod. adv. Con perseverancia y trabajo. *Vi, efficaciâ, assiduo labore.* — Á FUERZA DE. Con abundancia de alguna cosa; y asi se dice: Á FUERZA de dinero. *Copiâ, abundantiâ.* — Á FUERZA DE ALGUNO. mod. adv. ant. Contra su voluntad, ó violentándole. *Vi, per vim.* —Á FUERZA DE BRAZOS. loc. met. y fam. Á fuerza de mérito ó de trabajo. *Summo labore, jure et merito.* — Á FUERZA DE MANOS. expr. met. Con fortaleza y constancia. *Strenuè, fortiter.* — Á FUERZA DE VILLANO HIERRO EN MANO. ref. que enseña que á quien no escucha razones es menester resistirle por fuerza. — Á VIVA FUERZA. mod. adv. Con gran resolucion, con todo el vigor posible, sin excusar trabajo ni diligencia. *Omni vi, labore, efficaciâ.* — ALZAR LA FUERZA. f. for. Quitar los tribunales reales superiores por juicio extraordinario la violencia que hacen los jueces eclesiásticos. *Ecclesiasticorum judicum vim contra jus intentam regiâ auctoritate et protectione impedire.* — COBRAR FUERZAS. f. Convalecer el enfermo ó recuperarse poco á poco. *Convalescere, valetudinem, robur recipere, recuperare.* —DE FUERZA. mod. adv. ant. Forzosa, necesariamente, por fuerza. — DE POR FUERZA. mod. adv. fam. POR FUERZA. — POR FUERZA. mod. adv. Violentamente. *Vi, violenter.* — POR FUERZA. Forzosa, necesariamente. *Necessariò.* — PROTESTAR LA FUERZA. f. Reclamar la violencia con que se precisa á alguno á hacer lo que no quiere. *Coactioni cedere.* — QUITAR LA FUERZA. f. fam. ALZAR LA FUERZA.—SACAR FUERZAS DE FLAQUEZA. f. Esforzarse uno á hacer lo que no le parece posible. *Supra vires aliquid tentare, fortitudinem effingere, ostentare.*

FUESA. s. f. ant. SEPULTURA.

FUGA. s. f. HUIDA APRESURADA. — La mayor fuerza ó intension de alguna accion, ejercicio, etc. *Vehementior vis.* — *Mús.* Alteracion de un movimiento haciéndole mas vivo sin faltar á su primitiva naturaleza. *Concentus harmonicus concitatus, rapidus.* — METER EN FUGA. f. Excitar con viveza á algunos para que ejecuten alguna cosa, especialmente de diversion. *Incitare, impellere.*

FUGACIDAD. s. f. Brevedad y corta duracion de una cosa que parece que huye y se desaparece de entre las manos. *Fugacissimus rei transitus.*

FUGACÍSIMO, MA. adj. sup. de FUGAZ.

FUGADO, DA. p. p. de FUGAR.

FUGAR. v. a. ant. Poner en fuga ó huida.

FUGARSE. v. r. Escaparse, huirse.

FUGAZ. adj. Lo que con velocidad huye y desaparece. *Fugax.*

FUGIBLE. adj. ant. Lo que se debe huir.

FUGIDO, DA. p. de FUGIR.—adj. *Poét.* FUGAZ.

FUGIR. v. n. ant. HUIR.

FUGITIVO, VA. adj. Lo que pasa muy aprisa y como huyendo. *Fugitivus.*—El que anda huyendo y escondiéndose. *Fugitivus.*—met. Caduco, perecedero, que tiene corta duracion y desaparece con facilidad. *Fugitivus, caducus.*

FUIDA. s. f. ant. HUIDA.

FUIDIZO, ZA. adj. ant. Huidizo ó fugitivo.

FUIDO, DA. p. de FUIR.

FUIMIENTO. s. m. ant. Salida ó desamparo.

FUINA. s. f. *En algunas partes* la Garduña.

FUIR. v. n. ant. HUIR.

FUISCA. s. f. ant. CHISPA.

FULAN. s. m. ant. FULANO.

FULANITO, TA. s. m. y f. d. de FULANO, NA.

FULANO, NA. s. m. y f. Voz con que se suple el nombre de alguna persona cuando este se ignora, ó de propósito no se quiere expresar. *Quidam.*

FULCIDO, DA. p. p. ant. de FULCIR.

FULCIR. v. a. ant. SUSTENTAR.

FULGENTE. adj. Resplandeciente, brillante. *Fulgens.*

FÚLGIDO, DA. adj. FULGENTE.

FULGOR. s. m. Resplandor y brillantez. *Fulgor.*

FULGURANTE. p. a. *Poét.* de FULGURAR. Lo que fulgura ó despide resplandores. *Fulgens, fulgurans.*

FULGURAR. v. n. *Poét.* Despedir rayos de luz. *Fulgere, fulgurare.*

FULICA. s. f. Ave, especie de gallina de agua, como de un pie de larga. Tiene el pico fuerte, grueso y oblicuo hácia la punta; la base de la mandíbula superior mas levantada que la frente, las alas y la cola corta, el cuerpo verdoso, fusco por encima y ceniciento por debajo; las plumas inferiores de la cola negras, y los dedos guarnecidos de membranas largas y hendidas. *Fulica fusca.*

FULIDOR. s. m. *Germ.* El ladron que tiene muchachos para que le abran las puertas ó casas de noche.

FULIGINOSO, SA. adj. Denegrido oscurecido y tiznado. *Fuliginosus.*

FULMINACION. s. f. La accion de fulminar. *Fulminatio.*

FULMINADO, DA. p. p. de FULMINAR. — adj. El herido de algun rayo. *Fulminatus.*

FULMINADOR, RA. s. m. y f. El que arroja rayos. *Fulminator.*

FULMINANTE. p. a. de FULMINAR. El que ó lo que fulmina. *Fulminans.*

FULMINAR. v. a. Arrojar rayos. *Fulminare.* — met. Arrojar bombas y balas. — ant. Ilustrar ó iluminar. — Junto con los sustantivos *penas, excomuniones*, etc. imponerlas y publicarlas. *Imponere, infligere.*

FULMÍNEO, NEA. adj. Lo que participa de las propiedades del rayo. *Fulmineus.*

FULMINOSO, SA. adj. Lo que participa de las propiedades del rayo. *Fulmineus.*

FULLERAZO. s. m. aum. de FULLERO.

FULLERESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los fulleros, ó es propio de ellos. *Dolosus.*

FULLERÍA. s. f. La trampa y engaño que se comete en el juego. *Fraus, dolus in ludo.* — met. Astucia, cautela y arte con que se pretende engañar á alguno. *Astus, calliditas.*

FULLERITO. s. m. d. de FULLERO.

FULLERO. s. m. El que hace fullerías en el juego. *Dolosus collusor.*

FULLET. s. m. *Pein.* Una sierrecita muy delgada para abrir y calar el puado menudo. *Serra parvula.*

FULLONA. s. f. fam. Pendencia, riña y cuestion entre dos ó mas personas con muchas voces y ruido.

FUMADA. s. f. La porcion de humo que se toma de una vez fumando un cigarro. *Portio fumi tabacci foliacei.*

FUMADO, DA. p. de FUMAR.

FUMANTE. p. a. de FUMAR. Lo que humea. *Fumans.*

FUMAR. v. n. Arrojar ó despedir humo. Úsase regularmente por tomar tabaco de hoja. *Fumare.*

FUMARADA. s. f. La porcion de humo que sale de una vez. *Portio fumi.* — met. La porcion de tabaco de hoja que cabe en la pipa. *Portio tabacci foliacei sumenda.*

FUMARIA. s. f. Yerba oficinal, muy tierna, amarga, ramosa y como de un palmo de altura, con las hojas compuestas de otras obtusas y de color verde amarillento, el tallo hueco y liso, las flores en espiga, pequeñas y blancas, rojizas, y las semillas en racimos. *Fumaria officinalis.*

FUMEAR. v. n. ant. HUMEAR.

FUMERO. s. m. ant. HUMERO.

FUMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que arroja ó despide de sí humo. *Fumificus.*

FUMIGACION. s. f. La accion de fumigar. *Fumi in corpus aliquod immissio.*

FUMIGAR. v. a. SAHUMAR, con la diferencia de hacerse con sustancias reducidas á gas. *Fumigare.* — v. a. Reducir á gas ó humo alguna sustancia para desinficionar el aire, la ropa y otras cosas. Comunmente se usa en los hospitales y cárceles. *Fumigare.*

FUMIGATORIO, RIA. adj. que se aplica á los instrumentos con que se introduce el humo ó el gas ó aire en los cuerpos de los animales. *Inspirans; quod quidem de antliâ eâ dicitur, per quam in suffocatum corpus fumus inspiratur.*

FUMITO. s. m. ant. d. de FUMO.

FUMO. s. m. ant. HUMO.

FUMOROLA. s. f. Concavidad de tierra que arroja humo con olor de azufre. *Terræ hiatus sulphur spirans.*

FUMOSIDAD. s. f. La materia del humo. *Fumea materia.*

FUMOSO, SA. adj. Lo que abunda en humo, ó lo despide en grande cantidad. *Fumifer, fumificus.*

FUNÁMBULO. s. m. VOLATIN.

FUNCION. s. f. Movimiento ó accion vital. *Unctio, actus vitalis.* — Accion y ejercicio de algun empleo, facultad ú oficio. *Functio.*— Acto público que se celebra con la concurrencia de mucha gente. *Celebritas, solemnitas.* — Concurrencia de algunas personas en una casa particular por cumpleaños, convite ú otra cosa semejante. *Convivium.* — *Mil.* Accion de guerra. *Actio militaris bellica.*

FUNDA. s. f. La cubierta ó bolsa de cuero, paño, lienzo ú otra tela con que se cubre alguna cosa para conservarla y resguardarla. *Tegmen.* — QUITARSE LA FUNDA. f. met. y fam. de que se usa para ponderar la eficacia con que se ejecuta alguna cosa ó continúa haciéndola; y asi se dice: fulano juega, que se quita la FUNDA. *Enixè aliquid agere.*

FUNDACION. s. f. La accion y efecto de fundar. *Fundatio.* — El principio, ereccion, establecimiento y origen de una cosa. *Fundatio, primordium.*

FUNDADAMENTE. adv. m. Con fundamento. *Non temerè.*

FUNDADO, DA. p. p. de FUNDAR.

FUNDADOR, RA. s. m. y f. El que funda. *Fundator.*

**FUNDAGO.** s. m. ant. Almacen donde se guardan algunos géneros.

**FUNDAMENTADO, DA.** p. p. de FUNDAMENTAR.

**FUNDAMENTAL.** adj. Lo que sirve de fundamento ó es lo principal en alguna cosa. *Quod rei caput est.—Geom.* Se aplica á la línea que, dividida en algun número grande de partes iguales, sirve de fundamento para dividir las demas líneas que se describen en la pantómetra.

**FUNDAMENTALMENTE.** adv. m. Con fundamento. *Fundamentaliter, funditùs.*

**FUNDAMENTAR.** v. a. Echar los fundamentos ó cimientos á un edificio. *Fundare, fundamenta mittere, jacere.* — met. Establecer, asegurar y hacer firme alguna cosa. *Stabilire, firmare.*

**FUNDAMENTO.** s. m. El principio y cimiento de algun edificio ú otra cosa en que estriba, y sobre que se funda. *Fundamentum.* — La razon principal ó motivo con que se pretende afianzar y asegurar alguna cosa. *Fundamentum.*—El fondo ó la trama de los tejidos. *Trama, subtegmen, subtemen.* — met. Raiz, principio y orígen de alguna cosa no material, en que estriba y tiene su mayor fuerza. *Radix, origo, causa.*

**FUNDAR.** v. a. Erigir, instituir alguna ciudad, ú otro establecimiento religioso, colegio, mayorazgo ú hospital. *Fundare.* — met. Apoyar con motivos y razones eficaces ó discursos alguna cosa; como FUNDAR su opinion, dictámen, etc. *Firmare, munire.*

**FUNDERÍA.** s. f. Oficina ó lugar donde se funde.

**FUNDIBLE.** adj. Lo que es capaz de fundirse. *Fusilis, quod cudi aut fundi potest.*

**FUNDILARIO.** s. m. El soldado en la milicia romana que peleaba con la honda. *Funditor.*

**FUNDÍBULO.** s. m. Máquina de madera, que servia en lo antiguo para disparar piedras de gran peso, con las que derribaban los muros y fortificaciones de las plazas y castillos. *Fustibalus.*

**FUNDICION.** s. f. La accion y efecto de fundir los metales. *Fusura, fusio.* — La fábrica en que se funden los metales. *Fusorium, fusoris officina.* — *Impr.* El surtido ó agregado de todos los moldes ó letras de una clase para imprimir. *Typorum librariorum apparatus.*

**FUNDIDO, DA.** p. p. de FUNDIR.

**FUNDIDOR.** s. m. El que tiene por oficio fundir. *Fusor.*

**FUNDIR.** v. a. Derretir y liquidar los metales. *Fundere, conflare.*

**FUNDIRSE.** v. r. ant. HUNDIRSE.

**FUNDO, DA.** adj. ant. PROFUNDO. — s. m. for. Heredad ó posesion.

**FÚNEBRE.** adj. Triste, lamentable, funesto. *Funebris, funereus.*

**FÚNEBREMENTE.** adv. m. De un modo fúnebre. *Modo funebri, in funebrem modum.*

**FUNEBRIDAD.** s. f. ant. El conjunto de circunstancias que hacen triste ó melancólica alguna cosa.

**FUNERAL.** adj. Lo perteneciente á entierro ó exequias. *Funereus, funebris.*—s. m. La pompa y solemnidad con que se hace algun entierro ó exequias. Úsase tambien en plural. *Funus.* — Á LA FUNERALA. mod. adv. con que se explica el modo de llevar las armas los soldados por semana santa y en los funerales del monarca ó general de ejército; y consiste en llevar hácia abajo las bocas de los cañones, y las moharras de las banderas y espontones, etc. *Funebri ritu.*

**FUNERALIAS.** s. f. p. ant. FUNERALES.

**FUNERARIAS.** s. f. p. ant. FUNERALES.

**FUNERARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece al funeral. *Funebris, funereus.*

**FUNEREO, EA.** adj. FÚNEBRE.

**FUNESTADO, DA.** p. p. de FUNESTAR.

**FUNESTAMENTE.** adv. m. De un modo funesto. *Funestè.*

**FUNESTAR.** v. a. Entristecer ó hacer funesta y desgraciada alguna cosa. *Funestare, cæde aut funere polluere.*

**FUNESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de FUNESTO. *Funestissimus.*

**FUNESTO, TA.** adj. Triste y desgraciado. *Funestus, mœstus.*

**FUNESTOSO, SA.** adj. ant. FUNESTO.

**FUNGOSO, SA.** adj. Lo muy esponjoso, fofo, ahuecado y lleno de poros. *Fungosus.*

**FUÑADOR.** s. m. *Germ.* Pendenciero.

**FUÑAR.** v. n. *Germ.* Revolver pendencias.

**FURACADO, DA.** p. p. de FURACAR.

**FURACAR.** v. a. ant. Horadar, hacer agujeros,

**FURENTE.** adj. Arrebatado y poseido de furor. *Furens, furibundus.*

**FURIA.** s. f. La ira exaltada. *Furor, rabies.* — met. La actividad y violenta agitacion de las cosas insensibles; como la FURIA del viento, del mar, etc. *Furor, violentia.* — Prisa, velocidad y vehemencia con que se ejecuta alguna cosa. *Velocitas, rapiditas.* — Á TODA FURIA. mod. adv. Con la mayor eficacia ó diligencia. *Equis velisque.*

**FURIBUNDO, DA.** adj. Airado, colérico y muy propenso á enfurecerse. *Furibundus.*

**FURIOSAMENTE.** adv. m. Con furia. *Vehementer.*

**FURIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FURIOSAMENTE.

**FURIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de FURIOSO. *Violentissimus.*

**FURIOSO.** s. m. El que está poseido de furia. *Atrox.*—SA. adj. Loco que debe ser atado ó sujeto para que no haga daño. *Furens, insanus, furiosus.* — Violento, terrible y que ocasiona grave daño. *Furiosus, violentus.* — met. Muy grande y excesivo; y asi se dice: FURIOSO gasto, FURIOSO caudal. *Ingens.* — *Blas.* Se dice del toro levantado en sus pies cuando está en la forma y situacion de leon rapante. *Taurus gentilitius.*

**FURO, RA.** adj. *p. Ar.* Se aplica al animal fiero sin domar. *Ferus, ferox.* — met. Se dice del hombre huraño. *Asper, durus.* — HACER FURO. f. *p. Ar.* Ocultar mañosamente alguna cosa con ánimo de quedarse con ella. *Clàm aliena retinere, occultare.*

**FUROR.** s. m. Agitacion violenta del ánimo manifestada con ademanes. *Furor.*—Cólera, ira exaltada. *Ira.*—POÉTICO. Arrebatamiento, entusiasmo del poeta cuando compone. *Furor poetarum.*

**FURRIEL.** s. m. ant. FURRIER.

**FURRIELA.** s. f. FURRIERA.

**FURRIER.** s. m. El comisionado en la milicia, á cuyo cargo está la distribucion de alojamientos y cuarteles de las tropas, y del prest, pan y cebada, y nombrar para el servicio. *Stationum mensor, distributor, metator.* — En las caballerizas reales el oficial que cuida de las cobranzas y pagas de la gente que sirve en ellas, y tambien de las provisiones de paja y cebada. *Servorum stabuli custos et provisor.*

**FURRIERA.** s. f. Oficio de la casa real, á cuyo cargo estan las llaves y muebles de palacio. *Metatoris regii officium.*

**FURTADAMENTE.** adv. m. ant. HURTADAMENTE. — FURTIVAMENTE.

**FURTADO, DA.** p. p. de FURTAR y FURTARSE.

**FURTADOR.** s. m. ant. LADRON.

**FURTAR.** v. a. ant. HURTAR.

**FURTARSE.** v. r. ant. Escaparse, huirse.

**FURTIBLEMENTE.** adv. m. ant. FURTIVAMENTE.

**FURTIVAMENTE.** adv. m. Á escondidas *Furtim, furtivè.*

**FURTIVO, VA.** adj. Lo que se hace á escondidas y como á hurto. *Furtivus.*

**FURTO.** s. m. ant. HURTO. — Á FURTO. mod. adv. ant. Á hurto, ocultamente.

**FUSA.** s. f. Nota de música, cuyo valor es la mitad de la semicorchea. *Nota, signum musicum.*

**FUSADO, DA.** adj. *Blas.* Se dice del escudo ó pieza cargada de fusos ó husos. *Fusis ornatum scutum.*

**FUSCA.** s. f. Especie de ánade que tiene el pico ancho, por arriba negro, y por en medio verdinegro: la cabeza y la mayor parte del cuello castaño, el pecho, alas y lomo negro. *Anatis genus.*

**FUSCADO, DA.** p. p. de FUSCAR.

**FUSCAR.** v. a. ant. Oscurecer alguna cosa.

**FUSCO, CA.** adj. Oscuro. *Fuscus, obscurus.*

**FUSELADO, DA.** adj. FUSADO.

**FUSIBLE.** adj. Lo que puede derretirse ó liquidarse. *Fusilis.*

**FUSIL.** adj. FUSIBLE.— s. m. Escopeta larga de que usan los soldados de infantería y dragones. *Catapulta.*

**FUSILAZO.** s. m. El golpe dado con el fusil, y el tiro que se dispara con él. *Catapultæ ictus.*

**FUSILERÍA.** s. f. El conjunto de todos los soldados fusileros. *Militum catapultis armatorum multitudo.*

**FUSILERO.** s. m. El soldado de infantería que no es granadero. *Catapultarius miles.* — DE MONTAÑA. Soldado de tropa ligera. *Catapultarius miles velocior.*

**FUSION.** s. f. LIQUIDACION.

**FUSIQUE.** s. m. Especie de caja de figura de un pomito con su cuello, en cuya extremidad tiene unos agujeritos por donde se sorbe el tabaco. Úsanle por lo comun los gallegos y asturianos. *Capsula in cucurbitæ formam superiùs perforata.*

**FUSLERA.** s. f. ant. FRUSLERA.

**FUSTINA.** s. f. La oficina ó sitio destinado para la fundicion de metales.

**FUSO.** s. m. ant. HUSO.

**FUSOR.** s. m. ant. El vaso ó instrumento que sirve para fundir.

**FUSTA.** s. f. Embarcacion de vela latina, con uno ó dos palos, que sirve para carga, y es capaz de hasta trescientas toneladas. *Liburnus, navicula vectoria.* — Las varas, ramas y leña delgada, como la que se roza ó corta de los árboles. *Ramalia igni apta.*— Cierto tejido de lana. *Lanea tela.*—s. f. Vara flexible que por el extremo mas delgado tiene pendiente una trencilla de correa, y de que usan los tronquistas de caballos para castigarlos. Se hacen de diversas maneras, y todas tienen una especie de empuñadura á la parte mas gruesa para afianzarla.

**FUSTADO, DA.** adj. *Blas.* Aplícase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas; y tambien á la lanza y pica cuya asta es de diferente color que el hierro. *Variegatus.*

**FUSTAN.** s. f. Tela de algodon, que sirve regularmente para forrar vestidos. *E gossypio pannus.*

**FUSTANCADO, DA.** adj. *Germ.* Apaleado.

**FUSTANERO.** s. f. El que fabrica fustanes. *Telarum è gossypio textor.*

**FUSTANQUE.** s. m. *Germ.* Palo.

**FUSTE.** s. m. Madera. — s. m. Cada una de las dos piezas de madera que tiene la silla del caballo. *Ephippiorum fulcra.* — La vara ó palo en que está fijado el hierro de la lanza. *Hasta.* — *Poét.* La silla del caballo. *Ephippium.* — met. El fundamento de alguna cosa no material, como de un discurso, oracion, escrito, etc. *Fundamentum, robur.* — Nervio, sustancia ó entidad de alguna cosa; y asi se dice: hombre de FUSTE. *Pondus, firmitas.* — VARA. — *Arq.* El cuerpo neto de la columna sin basa ni capitel. *Columna.* — CUARENTEN. *p. Ar.* Viga que tiene cuarenta palmos de largo de cabo á cabo, ó como suele decirse de barreno á barreno. *Tignum quadraginta palmos longum.*

**FUSTERO, RA.** adj. Lo perteneciente á fuste. — s. m. TORNERO. *En algunas partes* CARPINTERO.

**FUSTETE.** s. m. Arbusto, especie de zumaque con las hojas aovadas, y sencillas al revés; las flores en panoja; las bayas lampiñas, y la simiente casi redonda y dura como hueso. Se usa para curtir. *Rhus cotinus.*

**FUSTIGADO, DA.** p. p. de FUSTIGAR.

**FUSTIGAR.** v. a. Azotar. *Fustibus cædere.*

**FUTIL.** adj. Lo que es de poco aprecio ó importancia. *Futilis.*

**FUTILIDAD.** s. f. La poca ó ninguna importancia de alguna cosa. Dícese regularmente de discursos y argumentos. *Futilitas.*

**FUTURA.** s. f. Derecho á la sucesion de algun

empleo antes de estar vacante. *Superstiti asserta possessio.*

FUTURO, RA. adj. Lo que está por venir. *Futurus.* — *Gram.* Se dice de los tres tiempos del verbo con que se significa lo venidero: es de diversas maneras; como FUTURO perfecto, imperfecto, etc. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Futurum.* — CONTINGENTE. Lo que puede suceder ó no. *Futuri casus, futuri eventus.*

FUYENTE. p. a. de FUIR. Lo que huye.

## G



Octava letra del alfabeto, y una de las consonantes paladiales ó guturales, que tiene en castellano dos distintas pronunciaciones como sucede á la *c*: la una blanda y suave, que es cuando hiere á las vocales *a, o, u*, como en estas voces *gana, gota, gusto*: y tambien cuando entre la *g* y las vocales *e i* se interpone la *u*, elidiéndose ó perdiendo su sonido; como se nota en las voces *guerra, guia*: y esta es su mas comun pronunciacion. Por eso cuando la *u* conserva todo su sonido despues de la *g*; como en las voces *agüero, vergüenza, argüir*, para distinguir esta pronunciacion de la otra mas frecuente se ponen sobre la *u* dos puntos. Siempre que entre la *g* y alguna de las vocales se interpone la *l* ó la *r*, es asi mismo suave la pronunciacion de la *g*, como en las voces *gloria, gracia.*

GABACHO, CHA. adj. Se dice de los naturales de algunos pueblos de las faldas de los Pirineos, y lo que pertenece á ellos. En el estilo familiar se aplica á cualquier francés.

GABAN. s. m. Capote con capilla y mangas, que regularmente se hace de paño pardo y fuerte, por ser propio para el campo. *Rustica lacerna.*

GABARDA. s. f. *p. Ar.* MOSQUETA SILVESTRE.

GABARDINA. s. f. Casaca de faldas largas, y por lo regular de mangas justas y abotonadas. Se usa en los lugares y en el campo, como el gaban. *Rusticæ vestis genus.*

GABARRA. s. f. Especie de barco grande que tiene árbol mastelero y le suelen poner cubierta. Se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para trasportes. *Navis vectoriæ genus.*

GABARRO. s. m. Enfermedad de los caballos, machos, mulas y asnos en los asientos de manos y pies. *Jumentorum podagra, chiragra.* — Cierta enfermedad que padecen las gallinas. MOQUILLO. *Gallinarum pituita.* — El defecto que tienen las telas ó tejidos en la urdimbre ó trama que por ley deben tener. *Vitium, defectus.* — met. La obligacion ó carga con que se recibe alguna cosa, ó la incomodidad que resulta de tenerla. *Gravamen, onus.* — met. El error que se halla en las cuentas por malicia ó equivocacion. *Supputationis error, vitium.*

GABATA. s. f. La escudilla ú hortera en que se echaba la comida que se repartia á cada soldado ó galeote. *Gabata.*

GABAZO. s. m. En los ingenios de azúcar la cáscara ó cibera de la caña exprimida primero en el molino, y despues en la viga para sacarle todo el jugo. *Sacchari cannæ contritæ.*

GABELA. s. f. Cualquier tributo impuesto ó contribucion que se paga al príncipe: algunos quieren que sea determinado tributo que se llamaba asi; pero en el sentir comun es voz genérica. *Vectigal, tributum.* — ant. El lugar público adonde todos podian concurrir para ver los espectáculos que se celebraban en él.

GABESINA. s. f. Arma defensiva de que se usaba antiguamente.

GABINETE. s. m. El congreso ó junta en que se tratan las materias reservadas de estado. *Sanctius senatorum principis concilium.* — Pieza ó aposento reservado en los palacios de los príncipes y grandes señores, destinado á su recogimiento ó á tratar en secreto algunos negocios y discurrir sobre ellos. *Privatum cubiculum.* — Pieza de ostentacion, menor que las salas de estrado, y que regularmente sigue á ellas y las aventaja en el gusto y primor de los adornos. *Privatum cubiculum ornatius.*

GABOTE. s. m. *p. Ar.* REGUILETE.

GACEL. s. m. GAMO.

GACELA. s. f. GAMA.

GACETA. s. f. Papel periódico que se publica frecuentemente, y en el cual se contienen las novedades que van ocurriendo en diferentes reinos y provincias. *Ephemeris, diarium rerum gestarum.*

GACETERO. s. m. El que forma las gacetas, y tambien el que las vende. *Ephemeridum auctor aut venditor.*

GACETILLA. s. m. d. de GACETA.

GACETISTA. s. m. El que tiene costumbre, inclinacion ó propension á leer ú oir las gacetas. *Ephemeridum rerum gestarum studiosus.* — El que habla frecuentemente de novedades. *Ephemeridum rerum gestarum jactator.*

GACHAS. s. f. p. Comida compuesta de harina y miel. *Pultis genus.* — met. Cualquiera masa muy blanda que tiene mucho de líquida. *Massa liquida.* — Á GACHAS. mod. adv. Á GATAS. — ÁNIMO Á LAS GACHAS. f. fam. con que se alienta á alguno á la ejecucion de alguna cosa difícil ó trabajosa. *Euge, macte animo.* — HACERSE UNAS GACHAS. f. que manifiesta la debilidad del sugeto en el extraordinario gusto con que da á entender su pasion en presencia del objeto que es causa de ella, ó haciendo memoria de él. *Leniter captari, allici, demulceri.*

GACHETA. s. f. Muelle que particularmente sirve en las cerraduras de las llaves maestras.

GACHETA. s. f. *p. Murc.* ENGRUDO.

GACHO, CHA. adj. Encorvado, inclinado hácia la tierra. *Inclinatus, incurvus.* — El buey ó vaca que tiene los cuernos inclinados hácia abajo. *Incurvis cornibus bos.* — El caballo muy enfrenado ó que tiene el hocico muy metido al pecho, á distincion del despapado que levanta mucho el rostro. *Demissiori collo equus.* — El cuerno retorcido hácia abajo. *Deorsum incurvus.*

GACHON, NA. s. m. y f. fam. *p. And.* Niño que se cria con mucho mimo. *Puer blanditiis assuetus.* — adj. fam. Lo que tiene gracia, atractivo y dulzura. *Lenissimus, blandissimus gestu.*

GACHONADA. GACHONERÍA.

GACHONERÍA. s. f. fam. Gracia, donaire, atractivo. *Blandities, benevolentia.*

GACHUMBO. s. m. Nombre que dan en varias partes de América á la cubierta leñosa y dura de varios frutos, de los cuales hacen vasijas, tazas y otros utensilios de necesidad y de adorno. *Cortex quorumdam fruticum.*

GACHUELA. s. f. d. de GACHAS.

GADITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Cádiz y el natural de esta ciudad. *Gaditanus.*

GAETANO, NA. adj. El natural de Gaeta. *Gaietanus.*

GAFA. s. f. Instrumento para armar la ballesta, que atrae con fuerza la cuerda hasta montarla en la nuez. *Uncus quo balistæ nervus intenditur.* — GAFAS. Tablilla pendiente de dos hierros corvos en la parte superior, que se cuelga de la barandilla de la mesa de trucos para afianzar la mano izquierda y poder jugar la bola que está entronerada. *Tabella uncinata in malleolorum ludo.* — Las presillas ó manecillas con que se afianzan los anteojos en las sienes ó en las orejas. *Sustentacula auribus innixa vitris ocularibus sustinendis.* — p. fam. ANTEOJOS.

GAFADO, DA. p. p. de GAFAR.

GAFAR. v. a. ant. Arrebatar alguna cosa con las uñas ó con otro instrumento encorvado. *Uncis abripere, aut unguibus.*

GAFEDAD. s. m. La contraccion ó encogimiento de los nervios que impide el movimiento de las manos ó pies. *Nervorum contractio.* — Cierto género de lepra que corrompe y pudre las carnes, y pone los dedos de las manos encorvados y torcidos á modo de las garras de las aves de rapiña. *Lepra, elephantia.*

GAFETE. s. m. CORCHETE.

GAFETÍ. s. m. ant. EUPATORIO.

GAFEZ. s. f. ant. GAFEDAD.

GAFO, FA. adj. El que tiene contraidos los nervios de modo que no puede mover las manos ó pies. *Nervis contractis laborans.* — El que padece la enfermedad llamada gafedad ó lepra. *Leprosus.*

GAFOSO, SA. adj. ant. GAFO.

GAGATE ó GAGATES. s. m. ant. AZABACHE.

GAGE. s. m. Emolumento, obvencion que corresponde al destino ó empleo. Úsase mas comunmente en plural. *Merces, stipendium.* — ant. La prenda ó señal de aceptar ó estar aceptado el duelo ó desafío entre dos. — GAGES. ant. Sueldo ó estipendio que pagaba el príncipe á los de su casa ó á los soldados. — DEL OFICIO, EMPLEO, etc. iron. Las molestias, incomodidades ó perjuicios que se experimentan con motivo del empleo ú ocupacion, como las fluxiones al que estudia demasiado. *Muneris incommoda.*

GAGERO. adj. ant. El que goza gages ó lleva salario.

GAGO, GA. adj. ant. TARTAMUDO.

GAITA. s. f. Instrumento músico de que hay varias especies. La mas comun es la gallega, que se compone de un cuero, á que está asida una flauta con sus agujeros, donde pulsan los dedos, y un cañon del largo de una vara llamado el roncon, cuyo sonido corresponde al bajo de la música, con un cañuto en la parte superior del cuero para introducir el aire. *Tibia utricularii.* — Flauta de cerca de media vara al modo de chirimía, que acompañada del tamboril se usa mucho en los regocijos de los lugares. *Tibia.* — Instrumento músico á modo de un cajon mas largo que ancho con diferentes bordones ó cuerdas que hiere una rueda que está dentro al movimiento de una cigüeña de hierro, y á un lado tiene varias teclas que, pulsándolas con la mano izquierda, forman las diferencias de los tañidos. *Psalterii genus.* — fam. La ayuda ó geringa. Dijose asi porque en lo antiguo se echaban con un cuerecillo al modo del que tiene la gaita. *Clyster.* — fam. El pescuezo ó la cabeza; y asi se dice frecuentemente: alargar la GAITA, sacar la GAITA. *Cervix, collum.* — ÁNDESE LA GAITA POR EL LUGAR. f. con que se explica el poco cuidado que se tiene de algunas cosas populares ó la indiferencia con que se miran. *Scilicet id mihi curæ est.* — ESTAR DE GAITA. f. fam. Estar uno alegre y contento, y hablar con gusto y placer. *Jocari, festivum esse.*

GAITANO. s. m. Pez marino que sirve para pescar á otros.

GAITERÍA. s. f. El vestido ó adorno, ó el modo de vestir y adornarse de varios colores fuertes, alegres y contrapuestos. *Versicolor vestis.*

GAITERO. s. m. El que tiene por oficio tocar la gaita. *Tibicen, utricularius.* — RA. adj. que se aplica á la persona ridículamente alegre, y que usa de chistes poco correspondientes á su edad ó estado. *Indecorè jocosus, ridiculus.* — Se aplica tambien á los vestidos ó adornos de colores demasiado sobresalientes y unidos con extravagancia. *Versicolor, ridiculus.* — EL GAITERO DE BUJALANCE, UN MARAVEDÍ PORQUE EMPIECE, Y DIEZ PORQUE ACABE. ref. que se dice por los que son molestos y pesados en su trato y conversacion, siendo por otra parte difíciles de entrar en ella, haciéndose de rogar.

GAJAS. s. f. p. ant. Gage ó sueldo.

GAJO. s. m. La rama del árbol. *Arboris ramus.*

— Una de las partes en que se divide el racimo de uvas, y asi mismo el racimo apiñado de cualquiera fruta; como GAJO de ciruelas, de guindas, etc. *Ramus, racemus.* — ant. El ramo que sale de algunas cosas como que nace, depende y tiene relacion con ellas. — Cordillera de montes que salen de alguna montaña principal.

GAJOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene ó se compone de gajos. *Ramosus.*

GALA. s. f. Vestido sobresaliente y lucido. *Vestis elegans.* — Gracia, garbo y bizarría en hacer ó decir algo. *Elegantia, lepos, urbanitas.* — Lo mas esmerado, exquisito y selecto de alguna cosa; y asi se dice de uno que es la GALA del pueblo, lugar, ciudad, etc. *Flos.* — En América el obsequio que se hace dando una moneda á alguna persona por haber sobresalido en alguna habilidad. *Munus, præmium.* — Á LA GALA DE ALGUNO. mod. adv. ant. Á SU SALUD. — Á LA GALA DEL NIÑO JESUS. exp. que se usa para motejar á los que afectando devocion se regalan y encuentran en todas las diversiones. *Religionis colore voluptatibus indulgere.* — HACER GALA DE ALGUNA COSA. f. Preciarse y gloriarse de haberla hecho. *Jactare, ostentare.* — HACER GALA DEL SAMBENITO. f. Gloriarse de alguna accion mala, y de la que se debia sonrojar. *Dedecus jactare.* — LA GALA DEL NADADOR ES SABER GUARDAR LA ROPA. ref. que da á entender que en cualquiera cosa ó negocio, lo mas importante es cuidar de no sufrir algun daño ó detrimento. *Qui aliena curat sibi caveat.* — LLEVAR LA GALA. f. Merecer el aplauso, atencion y estimacion de las gentes. *Primas tenere.* — ROMPE GALAS. Apodo irónico con que se nota al que anda mal vestido. *Pannosus.*

GALACTITE. s. m. Especie de arcilla muy jabonosa, que se deshace en el agua y la pone blanquizca. Antiguamente la hizo célebre la supersticion. *Galactites.*

GALADO, DA. p. p. de GALAR.

GALAFATE. s. m. El ladron sagaz que roba con arte, disimulo y engaño. *Subdolus fur.*

GALAMERO, RA. adj GOLOSO.

GALAN. s. m. El hombre de buena estatura y semblante, bien proporcionado de miembros y airoso en el manejo de su persona. *Pulcher, venustus.* — El que galantea á alguna muger ó dama. *Amator, amans.* — El que en las comedias hace alguno de los principales papeles serios con exclusion del de barba; y asi se dice: el primer GALAN, el segundo GALAN, etc. *Primus actor in scená.* — NA. adj. GALANO, NA. — El que viste bien, con aseo y compostura, es petimetre y airoso. *Elegans, ornatus.*

GALANAMENTE. adv. m. Con gala. *Eleganter.* — met. Con elegancia y gracia. *Eleganter.*

GALANCÉTE. adj. d. de GALAN.

GALANGA. s. f. Raiz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en las Indias. Es del grueso de un dedo, nudosa, de color bruno por defuera, rojizo por adentro, aromática, algo amarga y picante. *Galanga seu radix marantæ galangæ.*

GALANÍA. s. f. ant. GALANURA.

GALANÍSIMO, MA. adj. sup. de GALAN. *Pulcherrimus, elegantissimus.*

GALANO, NA. adj. que se aplica á lo que está bien adornado. *Elegans, speciosus.* — met. Elegante, ingenioso; como discurso GALANO, comparacion GALANA, etc. *Elegans, speciosus.*

GALANTE. adj. Atento, cortesano. *Comis, civilis.* — met. Chistoso, festivo. *Festivus, facetus.*

GALANTEADO, DA. p. p. de GALANTEAR.

GALANTEADOR. s. m. El que galantea. *Obsequens.*

GALANTEAR. v. a. Procurar por todos los medios y obsequios posibles grangear la voluntad de alguno. *Obsequi, morem gerere.* — ant. Engalanar.

GALANTEMENTE. adv. m. Con galantería. *Comiter, civiliter.*

GALANTEO. s. m. El festejo, obsequio o cortejo que se hace á una muger cuya voluntad se pretende ó desea grangear. *Obsequium.*

GALANTERÍA. s. f. La accion ó expresion obsequiosa, cortesana ó de urbanidad. *Obsequium, urbanitas, comitas.* — La gracia y elegancia que se advierte en la forma ó figura de algunas cosas. *Elegantia, nitor.* — Liberalidad, bizarría, generosidad. *Liberalitas, munificentia.*

GALANURA. s. f. El vistoso adorno, ó gallardía que resulta de la gala. *Vestium nitor, decor, splendor.*

GALÁPAGO. s. m. Animal anfibio, especie de tortuga, que se cria en las lagunas y rios. Tiene los pies palmados, las uñas agudas, la cola corta, las conchas compuestas como de placas, con tres especies de escudos en la parte posterior. Su carne es sustanciosa y medicinal. *Testudo lutaria.* — Pieza de madera en que entra la reja del arado. *Aratri testudo.* — Prensa muy fuerte de hierro, en la cual los arcabuceros meten el cañon para asegurarle y poderle barrenar. *Prelum ferreum testudinatum.* — La union de los escudos de muchos soldados juntos que, haciendo un tejado de ellos, se guarecian de las armas arrojadizas del enemigo. *Testudo scutis militum facta.* — El molde en que se hace la teja. *Tegularum typus, forma.* — Porcion de masa de cobre, plomo ó estaño en forma de torta. Cuando es de oro se llama tejo. *Æris, plumbi aut stanni massa.* — *Albañ.* Pieza de madera con la superficie convexa para hacer las bovedillas de yeso. *Testudo lignea, fabrilis.* — *Cir.* Venda de lienzo hendida por los dos lados sin llegar al medio, y viene á formar cuatro ramales. *Quadripartita fascia.* — *Albeit.* Cierta enfermedad que padecen las bestias en pies y manos en la parte de adelante del casco, de que participa la carne. *Jumentorum podagricus tumor.* — *Milic.* Máquina antigua de guerra para aproximarse la tropa á los muros guarecida de ella. *Testudo, machina militaris.* — met. Bellaco, disimulado y cauto. *Pellax, perfidus.*

GALAPO. s. m. *Cabest.* Pieza de madera de figura esférica con unos canales donde se ponen los hilos ó cordeles que se han de torcer en uno para formar otros mayores ó maromas. *Lignum canalibus cavatum ad rudentes contorquendos.*

GALARDON. s. m. El premio, recompensa ó retribucion de los méritos y servicios. *Præmium, retributio.*

GALARDONADO, DA. p. p. de GALARDONAR.

GALARDONADOR, RA. s. m. y f. El que galardona. *Remunerator.*

GALARDONAR. v. a. Premiar ó remunerar los servicios ó méritos de alguno. *Remunerare, retribuere.*

GALARDONEADOR, RA. s. m. y f. ant. GALARDONADOR.

GALATA. adj. El natural de Galacia. Úsase tambien como sustantivo. *Galata, galaticus.*

GALATITE. s. f. GALACTITE.

GALAVARDO. s. m. ant. El hombre alto, desvaido y dejado, inútil para el trabajo.

GALAXÍA. s. f. *Astron.* La via láctea, que el vulgo llama camino de Santiago. *Via lactea.* — Especie de arcilla cenicienta que fácilmente se deshace en el agua. GALACTITE.

GALBANA. s. f. fam. La pereza, desidia ó poca gana de hacer alguna cosa. *Languor, torpor, desidia.* — ant. El guisante pequeño.

GALBANADO, DA. adj. Lo que tiene el color del gálbano.

GALBANERO, RA. adj. fam. Perezoso, flojo, holgazan y dejado. *Desidiosus, piger.*

GALBANISMO. s. m. *Med.* La propiedad de excitar movimientos espasmódicos en los nervios y músculos.

GÁLBANO. s. m. Resina gomosa y medicinal, que se saca por incision de una yerba del mismo nombre, que se cria en Siria y en las Indias. Es mas blanda que la cera, algo untuosa, de color blanquecino rojizo, olor fuerte desagradable, y sabor acre y amargo. *Galbanum.*

GALBANOSO, SA. adj. Desidioso, perezoso.

GÁLBULO. s. m. La nuez del ciprés. *Cupressina nux.*

GALDRUFA. s. f. *p. Ar.* PEON con que juegan los muchachos.

GALEA. s. f. ant. GALERA. — *Germ.* Carreta.

GALEATO. adj. que se aplica al prólogo ó proemio de alguna obra, en que se la defiende de los reparos y objeciones que se le han puesto ó se le pueden poner. *Prologus galeatus.*

GALEAZA. s. f. ant. Embarcacion, la mayor de las que usan de remos y velas. Suele tener veinte cañones, y la popa es capaz de muchos fusileros. Lleva tres mástiles, el artimon, el maestro y el trinquete, siendo asi que las galeras ordinarias carecen del artimon.

GÁLEGA. s. f. Yerba medicinal con los tallos ramosos, herbáceos, estriados y de cuatro pies de alto; las hojas compuestas de quince ó diez y siete hojuelas de una pulgada de largo, obtusas y terminadas por una arista; las flores comunmente blancas, y el fruto unas legumbres derechas. *Galega officinalis.*

GALÉNICO, CA. adj. que se aplica á lo que pertenece á Galeno, al que sigue su doctrina, y á la doctrina misma. *Galenicus.*

GALENISTA. adj. El que sigue la doctrina de Galeno. *Galenicus, medicinæ galenicæ sectator.*

GALENO. adj. *Náut.* CALERNO.

GALEO. s. m. Pez de mar como de cuatro pies de largo, que vive mucho tiempo fuera del agua: tiene la cabeza pequeña y corta, los ojos oblongos, la boca grande con tres órdenes de dientes, y el cuerpo rufo manchado de pardo por encima y blanco por debajo. Su piel despues de seca se emplea para varios usos. *Squalus canicula.* — *En muchas partes* PEZ ESPADA.

GALEON. s. m. Bajel grande de alto bordo que no se mueve sino con velas y viento: hay unos de guerra y otros de carga. *Navigium grande velis instructum.*

GALEONCETE. s. m. ant. d. de GALEON.

GALEONCILLO. s. m. d. de GALEON.

GALEONES. s. m. p. Se llamaban asi las embarcaciones grandes que conducian géneros de comercio al Perú. *Onerariæ naves.*

GALEOTA. s. f. Galera menor, que consta de diez y seis ó veinte remos por banda, y solo un hombre en cada uno. Lleva dos palos y algunos cañones pequeños. *Minor triremis.*

GALEOTE. s. m. El que rema forzado en las galeras. *Remex.*

GALERA. s. f. Embarcacion de vela y remo, la mas larga de quilla, y que cala menos agua entre las de vela latina. *Triremis.* — El carro grande con cuatro ruedas, al que regularmente se pone una cubierta sobre arcos de madera. *Plaustrum.* — La casa de reclusion adonde se condena á las mugeres cuyos delitos merecen pena. *Meretricum carcer.* — *Imp.* Tabla de cerca de media vara de largo, y como una tercia de ancho, guarnecida por los tres lados de unos listones con rebajo en que entra otra tablita delgada que se llama volandera: sirve para poner las líneas de letras que va componiendo el oficial cajista formando con ellas la galerada. *Tabula typographica.* — La crujía ó fila de camas que se pone en los hospitales en medio de las salas cuando hay muchos enfermos. *Cubilium altera series in nosocomiis.* — La division que se hace con una raya para poner los números del cuociente en la regla de partir y otras semejantes. *Linea quá in arithmeticis divisum á dividendo separatur.* — GALERAS. p. La pena de remar que se impone á ciertos delincuentes; por lo que se dice: echar á GALERAS, condenar á GALERAS, etc. *Condemnatio ad triremes.* — REMATADO Á GALERAS Ó Á PRESIDIO. Sentenciado á estas penas, sin recurso ni apelacion. *Ad triremes damnatus.*

GALERADA. s. f. La carga que cabe en una galera. — *Imp.* La composicion que se pone en una galera, y el ejemplar de ella que se saca á mano sin ajustar las planas para corregirle.

GALERERO. s. m. El que gobierna la galera. *Plaustrarius.*

GALERÍA. s. f. La pieza larga y espaciosa, adornada de muchas ventanas, ó sostenida de columnas ó pilares, que sirve para pasearse ó colocar en ella cuadros, adornos y otras preciosidades. *Ambulacrum fenestratum.* — Camino subterráneo que se hace en las minas para comunicacion y uso de los hornillos. Llámase tambien asi la que se hace en otras obras subterráneas. *Ambulacrum subterraneum.* — *Fort.* Corredor en arco formado sobre fagina y tierra, con que se ciega el foso para llegar desde los ataques á la brecha, armándole bien de ramos, pieles y otras cosas que resistan el fuego de la plaza. *Pluteus, vinea.* — Máquina militar que se usaba antiguamente, y se reducia á un cubierto de tablas aforradas en pieles para poderse arrimar con defensa los sitiadores á la muralla. *Pluteus militaris.* — *Náut.* El anden de la galera que llaman crujía. *Agea.* — *Náut.* Cada uno de los balcones de la popa del navío.

GALERITA. s. f. d. de GALERA. — Cogujada ó totovía. *Alauda.*

GALERNO. adj. *Náut.* Se aplica al viento que sopla suave y apaciblemente. *Lenis ventus.*

GALFARRO. s. m. El hombre ocioso, perdido, mal entretenido. *Malè feriatus homo.* — ant. Ministro inferior de justicia.

GALGA. s. f. La hembra del galgo. *Canis gallica.* — Piedra grande que, arrojada desde lo alto de una cuesta, baja rodando y dando saltos como los galgos, cuando corren por parages escabrosos. *Saxum præceps, saltibus ruens.* — La rueda de piedra del molino de aceite que, movida por la viga, rueda de canto y muele la aceituna. *Trapetum, mola olearia.* — Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo á la gente desaseada. *Psora, scabies.* — *En algunas partes* el féretro ó andas en que se lleva á enterrar los pobres. *Sandapila.* — *Náut.* La ayuda que se da á la ancla que está en tierra con unas estacas, amarrando á ellas y á la cruz del ancla unos cabos para que no garre ó cargue el navío. *Anchorarium fulcrum.* — LA GALGA DE LÚCAS. expr. con que se da á entender que alguno falta en la ocasion forzosa. *Infidus homo, infidelis.*

GALGO. s. m. Especie de perro muy ligero, con la cabeza pequeña, los ojos grandes, el hocico puntiagudo, las orejas delgadas y colgantes, el cuerpo delgado, el cuello, la cola, las patas largas, y en las posteriores un dedo mas que en las anteriores. *Canis gallicus.* — Á LA LARGA EL GALGO Á LA LIEBRE MATA. ref. que enseña que con la constancia se vencen las dificultades. — EL QUE NOS VENDIÓ EL GALGO. f. con que se explica lo muy conocida que es una persona por algun petardo que ha dado. *Quem sua facinora produnt.* — NO LE ALCANZARÁN GALGOS. expr. con que se pondera la distancia de algun parentesco. *Valdè distat, dissitus est.* — VÁYASE Á ESPULGAR UN GALGO. f. fam. de que se usa para despedir con desprecio á alguno. *Abi, abi.*

GALGUEÑO, ÑA. adj. Lo que toca ó es parecido al galgo. *Gracilentus, gracilis.*

GÁLGULO. s. m. Ave. ALCARAVAN.

GALICANO, ÑA. adj. ant. Lo perteneciente á las Galias. Hoy se usa solamente hablando de la iglesia de Francia y de su clero. *Gallicus, gallicanus.*

GALICIANO, NA. ant. Gallego ó perteneciente á Galicia.

GALICINIO. s. m. ant. El tiempo de la noche próximo al amanecer. Llamóse asi por ser cuando cantan con frecuencia los gallos.

GALICISMO. s. m. Defecto en que se incurre usando de alguna voz, frase ó construccion francesa cuando se habla ó escribe en otra lengua. *Locutio gallica, oratio gallicè constructa.*

GÁLICO, CA. adj. Lo perteneciente á las Galias. — s. m. Enfermedad contagiosa contraida originariamente en el ayuntamiento carnal del hombre con la muger, que consiste en una especie de virus con que se inficiona el uno al otro, y se manifiesta de varios modos. *Lues venerea.*

GALICOSO, SA. adj. El que padece de gálico. *Lue venereâ infectus.*

GALILEO, EA. adj. El natural de Galilea ó lo perteneciente á este pais. *Galilæus.*

GALILLA. s. f. dim. de GALA.

GALIMA. s. f. ant. Hurto frecuente y pequeño.

GALIMADO, DA. p. p. de GALIMAR.

GALIMAR. v. a. ant. Arrebatar ó robar.

GALINDEZ. s. m. patroním. El hijo de Galindo: hoy es apellido de familia.

GALIO. s. m. Yerba medicinal que tiene la propiedad de cuajar la leche: sus hojas son largas, angostas, surcadas y puntiagudas, los tallos delgados, cuadrados y nudosos, la flor amarilla, y la semilla de figura de riñon. *Galium verum.*

GALIZABRA. s. f. Embarcacion de vela latina, que era comun en los mares de levante, de porte de cien toneladas poco mas ó menos. *Celox.*

GALO, LA. adj. El natural de la Galia. *Gallus.*

GALOCHA. s. f. Calzado de madera ó de hierro de que se usa en algunas provincias para andar por la nieve, el agua y lodo. *Calones, calceamenta lignea.* — ant. Especie de gorro para cubrir la cabeza.

GALON. s. m. Tejido fuerte y estrecho de seda, ó de hilo de oro ó plata, que sirve para guarnecer vestidos ú otras cosas. *Fasciola aurea vel serica.* — *Náut.* Liston de madera que guarnece exteriormente el costado de la embarcacion por la parte superior y por la lumbre del agua. *Tœnia lignea in navigii latere posita.*

GALONEADO, DA. p. p. de GALONEAR.

GALONEADURA. s. f. La labor ó adorno hecho con galones. *Fasciolis ornata textura.*

GALONEAR. v. a. Guarnecer ó adornar con galones los vestidos ú otras cosas. *Fasciis vestes ornare.*

GALOPADO, DA. p. de GALOPAR.

GALOPAR. v. n. Ir el caballo á galope. *Tolutìm incedere equum.*

GALOPE. s. m. *Manej.* Movimiento del caballo que consiste en marchar adelantando el pie y mano derechos ó izquierdos, metiendo el cuarto trasero para hacer sobre él empuje hácia adelante, levantando y doblando los brazos, y dejando caer estos con cierto compas mas ó menos sostenido segun la voluntad del ginete y la destreza del caballo. *Tolutarii seu gradarii equi incessus.* — Á GALOPE Ó DE GALOPE. mod. adv. Con priesa y aceleracion. *Festinanter.*

GALOPEADO, DA. p. de GALOPEAR. — adj. que se aplica á lo que se hace de priesa, y por lo mismo mal. *Præceps.* — s. m. El castigo dado á alguno con golpes y bofetadas ó á puñadas. *Verberatio.*

GALOPEAR. v. n. GALOPAR.

GALOPEO. s. m. ant. GALOPE.

GALOPILLO. s. m. d. de GALOPE.

GALOPIN. s. m. El que sirve en la cocina para los oficios mas humildes de ella. *Culinarii famulus.* — Cualquier muchacho mal vestido, roto ó desharrapado. *Pannosus puer.* — Pícaro, bribon, falto de honra y de vergüenza. *Vafer, vilis homuncio.* — *p. Mur.* Hombre taimado, de talento y de mundo. *Homo sagax, callidus, fallax.*

GALOPINADA. s. f. *p. Mur.* La accion del galopin en las dos últimas acepciones. *Hominis sagacis, vafri homuncionis actio.*

GALOPO. s. m. GALOPIN por pícaro, etc.

GALOTA. s. f. ant. Galocha, becoquin ó birrete.

GALPITO. s. m. El pollo débil, enfermizo y de pocas medras. *Pullus debilis, hyemalis.*

GALLADURA. s. f. La pinta como de sangre, menor que una lenteja, que se halla en la yema del huevo puesto por la gallina á quien ha cubierto el gallo, y sin ella el huevo es infecundo. *Ovi sperma.*

GALLARDA. s. f. Una especie de danza y tañido de la escuela española, asi llamada por ser muy airosa. *Saltationis hispanicæ genus.*

GALLARDAMENTE. adv. m. Con gallardía. *Eleganter, strenuè.*

GALLARDEADO, DA. p. de GALLARDEAR.

GALLARDEAR. v. n. Ostentar la bizarría y el desembarazo en hacer algunas cosas. Úsase tambien como recíproco. *Dexteritatem ostentare.*

GALLARDETE. s. m. Tira ó faja volante que va disminuyendo hasta rematar en punta, y se pone en lo alto de los mástiles del navío ó embarcacion, ó en otra parte, para adorno ó para demostracion de algun regocijo, y tambien para señal. *Vexillum, signum variè in navibus usitatum.*

GALLARDÍA. s. f. Bizarría, desenfado y buen aire, especialmente en el manejo del cuerpo. *Egregius, præclarus corporis habitus.* — Esfuerzo y arresto en ejecutar las acciones y acometer las empresas. *Strenuitas, fortitudo.*

GALLARDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GALLARDAMENTE. *Venustissimè, strenuissimè.*

GALLARDÍSIMO, MA. adj. sup. de GALLARDO. *Venustissimus, strenuissimus.*

GALLARDO, DA. adj. Desembarazado, airoso y galan. *Venustus, strenuus.* — met. Grande ó excelente en alguna cosa correspondiente al ánimo; como GALLARDO pensamiento, GALLARDO poeta. *Præstans, insignis.*

GALLARETA. s. f. Especie de ave parecida á nuestras ánades. *Anatis genus.*

GALLARIN. s. m. ant. Pérdida ó ganancia exorbitante. — SALIR AL GALLARIN. f. fam. Suceder á uno alguna cosa mal ó vergonzosamente.

GALLARON. s. m. Ave, especie de avutarda, como de diez y siete pulgadas de largo: tiene las sienes, la barba y la gorja pardas blanquecinas, el cuello negruzco y con dos collares blancos; lo demas del cuerpo variado de negro, pardo y gris con muchas manchas negruzcas y las patas altas. *Otis tetrax.*

GALLARUZA. s. f. Vestido de gente montañesa con capucha para defender la cabeza del frio y de las aguas. *Lacerna montanis usitata.* — GENTE DE GALLARUZA. GENTE RÚSTICA.

GALLEADO, DA. p. p. de GALLEAR.

GALLEAR. v. a. Cubrir el gallo á las gallinas. *Gallum incubare gallinæ.* — Alzar la voz con amenazas y gritería. *Minaciter clamare* — v. n. met. Sobresalir entre otros. *Præcellere, antecellere.*

GALLEARSE. v. r. ant. fam. Enfurecerse con otro diciéndole injurias.

GALLEGADA. s. f. Multitud de gallegos cuando salen de su pais. *Gallaicorum multitudo.* — La palabra ó accion propia de los gallegos. *Gallaicus mos.*

GALLEGO, GA. adj. El natural de Galicia ó lo perteneciente á aquel reino. *Gallaicus.* — En Castilla se llama el viento cauro porque viene de la parte de Galicia. *Caurus.* — Á GALLEGO PEDIDOR CASTELLANO TENEDOR. ref. que advierte el desaire que deben sufrir los importunos y molestos.

GALLETA. s. f. Especie de vasija pequeña con un caño torcido para echar el licor que contiene. *Vasculi genus.* — Pan de municion que se da á la tripulacion en las embarcaciones, y se distingue del comun en que no tiene levadura y está dos veces cocido. *Panis bis coctus.*

GALLILLO. s. m. Produccion membranosa larga y redonda, roma en su extremidad, que cuelga de en medio del borde posterior del paladar. *Epiglottis.*

GALLINA. s. f. La hembra del gallo. *Gallina.* — met. El cobarde, pusilánime y tímido. Díjose asi aludiendo á la cobardía que tiene esta ave. *Timidus, ignavus homo.* — ARMADA. Especie de guisado que se hace asando bien una gallina, enlardándola despues con tocino, poniendo yemas de huevos, y polvoreándola con harina y sal. *Gallina assa lardo incrustata.* — SORDA. CHOCHA. — CIEGA. Juego á que se divierten los muchachos vendando á uno de ellos los ojos, y dándole palmadas en las espaldas hasta que coge á uno de los otros, ó le conoce cuando le da, y se pone en su lugar. *Puerilis ludus in quo unus velatis oculis cœteros insectatur* — DE RIO. Ave. FULICA. — EN CORRAL AGENO. mod. adv. con que se ex-

plica la vergüenza causada de hallarse alguno entre gente desconocida. *Exterus, apud exterus hospes.* — ALDEANA ES LA GALLINA, Y CÓMELA EL DE SEVILLA. ref. que advierte que no se deben despreciar las cosas por ser humildes ó criadas en tierra pobre. — ACOSTARSE CON LAS GALLINAS. f. fam. Acostarse muy temprano. *Luminibus accensis cubitum ire.* — ECHAR UNA GALLINA. f. Poner huevos á una gallina clueca para que los empolle. *Gallinæ ova incubanda supponere.* — CUANDO MEEN LAS GALLINAS. expr. fam. con que se denota la imposibilidad de hacer ó conseguir alguna cosa; y tambien que no debe hacerse por ser impertinente. *Ad græcas calendas, cùm mula pepererit.* — HOLGAD, GALLINAS, QUE EL GALLO ESTÁ EN VENDIMIAS, Ó QUE MUERTO ES EL GALLO. ref. que da á entender la falta que hace la cabeza en una casa ó comunidad, por la libertad que se toman los dependientes de ella. — LA GALLINA DE MI VECINA MAS HUEVOS PONE QUE LA MIA, Ó MAS GORDA ESTÁ QUE LA MIA. ref. que reprende á los envidiosos, que siempre tienen por mejor lo que otros poseen. — NO ES MUCHO QUE Á QUIEN TE DÁ LA GALLINA ENTERA TÚ DES UNA PIERNA DE ELLA. ref. que enseña que debemos ser agradecidos á los bienhechores. — TAN CONTENTA VA UNA GALLINA CON UN POLLO COMO OTRA CON OCHO. ref. que enseña el amor y cuidado de las madres con los hijos, al modo de la gallina, que recoge debajo de sus alas y cuida de un pollo solo como la que tiene muchos. — VIVA LA GALLINA, Y VIVA CON SU PEPITA. ref. que aconseja que no se debe intentar el curar radicalmente ciertos achaques habituales por el riesgo que puede haber de perder la vida.

GALLINAZA. s. f. El excremento ó estiércol de las gallinas. *Gallinarum stercus.* — Ave carnívora que se cria en las Indias occidentales, mayor que una gallina, y menor que un pavo. Es negra. *Gallina indica.*

GALLINERÍA. s. f. El lugar ó puesto donde se venden las gallinas. — El conjunto de gallinas. *Gallinarum cohors.* — met. Cobardía y pusilanimidad. *Pusillanimitas, timiditas.* — ant. Gallinero por el lugar ó cubierto, etc.

GALLINERO, RA. s. m. y f. El que trata en gallinas. *Gallinarius.* — El lugar ó cubierto donde se crian las gallinas y se recogen á dormir. *Gallinarium.* — El cesto ó cesta donde van encerradas las gallinas que se llevan á vender. *Corbis gallinarius.* — met. El parage donde se juntan muchas mugeres, como la cazuela en los teatros. — RA. adj. *Cetr.* Se aplica á las aves de rapiña cebadas en las gallinas. *Gallinarius.*

GALLINETA. s. f. GALLINA DE RIO.

GALLINOSO, SA. adj. Pusilánime, tímido, cobarde. *Timidus, ignavus.*

GALLIPAVO. s. m. Ave doméstica de la América setentrional de mas de tres pies de largo, con el pico corto y grueso, la cabeza cubierta con una especie de membrana esponjosa, el cuerpo casi negro con visos azulados y verdosos, los extremos de algunas plumas de las alas blancos, y la cola ancha con pintas negras y blancas. Los hay de diferentes colores, y su carne es muy estimada. *Meleagris gallopavo.*

GALLIPUENTE. s. m. *p. Ar.* Especie de puente sin barandas que se hace en las acequias para comunicacion de los campos: suele ser de cañas, cubierto de céspedes. *Ponticulus.*

GALLITO. s. m. d. de GALLO. — El que sobresale y hace papel en alguna parte. *Qui inter cæteros eminet.*

GALLO. s. m. Ave doméstica muy comun en todas partes. Tiene la cresta carnosa y roja, el pie convexo, las narices guarnecidas de una membrana cartilaginosa, el cuerpo fornido y musculoso, la parte inferior de los dedos áspera, las plumas del cuello angostas y lustrosas, las de la cola mucho mas largas y anchas. *Phasianus domesticus, gallus.* — Pez de mar como de medio pie de largo, con la cabeza pequeña, los ojos grandes, la boca ancha, el labio superior guarnecido de una membrana trasversal, el cuerpo aplanado, de color plateado verdoso, y la aleta dorsal de figura algo semejante á la cresta del gallo. *Zens gallus.* — met. El que en alguna casa, pueblo ó comunidad todo lo manda ó lo quiere mandar en tales términos que no hagan los demas sino lo que él dispone. *Officiosissimus rerum agendarum arbiter.* — En los techos es el madero ó viga en que se afirman las demas que forman el tejado y corte de un extremo á otro haciendo lomo: llámase tambien puente. *Tecti lignum præcipuum.* — AL GALLO QUE CANTA LE APRIETAN LA GARGANTA. ref. que advierte el daño que se puede seguir de no guardar un secreto. — AL PRIMER GALLO. expr. ant. Á MEDIA NOCHE. — ALZAR Ó LEVANTAR EL GALLO. f. fam. Manifestar soberbia ó arrogancia en la conversacion ó en el trato. *Superbè vocem extollere.* — CADA GALLO CANTA EN SU MULADAR; y algunos añaden: Y EL BUENO EN EL SUYO Y AGENO. ref. que advierte que cada uno manda en su casa ó ministerio, y que el hombre de distinguido mérito es atendido en todas partes. *Gallus in sterquilineo suo plurimùm potest.* — COMO EL GALLO DE MORON, CACAREANDO Y SIN PLUMA. expr. fam. que se aplica á los que conservan algun orgullo, aunque en la pendencia ó negocio en que se metieron queden vencidos. — CORRER GALLOS. loc. con que se designa un entretenimiento de carnaval, que consiste en enterrar un gallo, dejándole fuera el pescuezo y cabeza, y vendando los ojos á uno de los que juegan, parte á buscarle desde cierta distancia con una espada en la mano, consistiendo el lance en herirle ó cortarle la cabeza con ella. Otros le corren continuamente hasta que le alcanzan ó le cansan, hiriéndole del mismo modo. *Gallis jugulandis ludere.* — CORRER GALLOS Á CABALLO. loc. con que se designa un juego, que consiste en colgar un gallo de una cuerda por los pies, cortarle la cabeza ó arrancársela, corriendo á caballo. *Gallis trucidandis equitando ludere.* — CORRER GALLO Ó UN GALLO. f. met. Pasar toda ó casi toda la noche en diversion fuera de casa — DACÁ EL GALLO, TOMA EL GALLO, QUEDAN LAS PLUMAS EN LA MANO. ref. que enseña que por manejar ó revolver demasiado algunas cosas suelen desmejorarse ó perderse. — EL QUE SOLO COME SU GALLO, SOLO ENSILLA SU CABALLO. ref. que enseña que el que no da de lo que tiene, ni ayuda á los demas, no halla quien le socorra ni ayude en lo que ha menester. — EL GALLO Y EL GAVILAN NO SE QUEJAN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU RALEA. ref. que se aplica á la gente de malas inclinaciones, que hacen daños aun cuando no tienen ánimo de hacerlos. — ENGREIDO COMO GALLO DE CORTIJO. expr. fam. que se aplica al que presume que vale mas que otros, y por eso desdeña su compañía. *Fastuosus, fastu plenus.* — ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE. f. Á DESHORA. — ESCARBÓ EL GALLO Y DESCUBRIÓ EL CUCHILLO. ref. que manifiesta que los que andan averiguando lo que no les conviene, suelen descubrir lo que no quisieran. — HACERSE Ó SER EL GALLO. f. Ser el primero en autoridad, aprecio ó saber en alguna comunidad ó junta. *Primas habere, se supra cæteros efferre.* — IR Á ESCUCHA GALLO. f. Ir con cuidado y atencion observando si se oye alguna cosa. *Occultè, latenter inquirere, auscultare.* — METÍ GALLO EN MI CILLERO, HÍZOSE MI HIJO Y MI HEREDERO. ref. que se dice del que voluntariamente recibe á alguno en su casa, el cual luego por fuerza se hace dueño de ella. — OTRO GALLO ME CANTÁRA Ó LE CANTÁRA. expr. con que se explica que en otras circunstancias distintas sucedería mejor suerte ó fortuna. *Aliter res se haberent, aliâ sorte fruerer.* — OYÓ AL GALLO CANTAR, Y NO SUPO EN QUE MULADAR. ref. con que se moteja al que dió alguna noticia que no ha entendido bien, ó dice alguna cosa confusamente por ignorancia ó mala inteligencia. — TENER MUCHO GALLO. f. Tener soberbia, altanería ó vanidad, y afectar superioridad ó dominio. *Supra cæteros se efferre.*

GALLOCRESTA. s. f. Yerba medicinal, especie de salvia, con las hojas obtusas, festoneadas, y de figura algo semejante á la cresta del gallo, el tallo anguloso y como de un codo de alto, la flor encarnada y con una especie de labio. *Salvia horminum.*

GALLOFA. s. f. La comida que se daba á los pobres que venian desde Francia á Santiago de Galicia pidiendo limosna. *Cibaria peregrinantibus è Galliâ in Compostellam apponi solita.* — La verdura ú hortaliza que sirve para ensalada, menestras y otros usos. *Olera.* — Cuento de poca sustancia, chisme. *Narratiuncula, fabella.* — *En algunas partes* AÑALEJO.

GALLOFADO, DA. p. de GALLOFAR.

GALLOFAR. v. n. ant. GALLOFEAR.

GALLOFEADO, DA. p. de GALLOFEAR.

GALLOFEAR. v. n. Pedir limosna, viviendo vaga y ociosamente sin aplicarse á trabajo ni ejercicio alguno. *Vitam vagam et inopem agere.*

GALLOFERO, RA. adj. Pobreton, holgazan y vagabundo que se da á la briva y anda pidiendo limosna. *Vagus homo mendicans.*

GALLOFO, FA. adj. GALLOFERO.

GALLON. s. m. *Arq.* Cierta labor que se pone en el cuarto bocel del capitel dórico. Cada gallon consta de la cuarta parte de un huevo puesta entre dos hojas, que siguiendo su misma forma vienen adelgazándose á juntarse debajo. *Architectonicus ornatus capitella cingens.*

GALLONADA. s. f. La tapia fabricada de céspedes ó gallones. *Paries cespititius.*

GALLUNDERO, RA. adj. ant. Se aplicaba á las redes con que se pescan los cazones y todo pez de cuero.

GAMA. s. f. La hembra del gamo. *Dama fœmina.* — *Mús.* La tabla ó escala con que se enseña la entonacion de las notas de la música. *Scala musica, manus harmonica.*

GAMARRA. s. f. Correa que sale de las cinchas por los pechos del caballo, y para en la muserola del freno, adonde se afianza por la parte inferior, y sirve para asegurar la cabeza del caballo, y que no picotee. *Corrigia adstrictoria frœni.*

GAMARZA. s. f. Yerba ramosa y como de dos pies de alto. Tiene las hojas largas, hendidas en muchas partes, el tallo verdoso oscuro, la flor algo parecida á la de la manzanilla con las hojuelas blancas. Las lejías de las cenizas de esta yerba se usan para blanquear los lienzos. *Pegamum harmala.*

GÁMBALO. s. m. ant. Tejido de lienzo.

GAMBALÚA. s. m. fam. El hombre alto, delgado y desvaido, y que no tiene vigor ni viveza en las acciones. *Languidus homo.*

GÁMBARO. s. m. ant. CANGREJO.

GAMBAX. s. m. Jubon colchado de lana ó algodon, que se ponia debajo de las armas para que los golpes que se reciben sobre ellas no ofendiesen el cuerpo, y para que no ludiesen sobre la carne ó ropa delgada.

GAMBETA. s. f. *Danz.* Un género de movimiento especial que se hace con las piernas, jugándolas y cruzándolas con aire. *Volubilis in saltatione crurum jactatio.* — CORVETA.

GAMBETEAR. v. n. Hacer el caballo gambetas. *Surrectis alternis cruribus equum incedere, sese ostentare.*

GAMBETO. s. m. Especie de capote que pasa de la rodilla usado en Cataluña, que se ha adoptado para algunas tropas ligeras.

GAMBO. s. m. Capillo que se pone á los niños recien nacidos, que les cubre enteramente la cabeza, dejando ver la cara por una abertura redonda, y se le sujeta á la cintura para tener inmóvil la cabeza. *Puerorum pileolus.*

GAMBUX. GAMBO.

GAMELA. s. f. Especie de cesto ó canasto. *Corbis genus.*

GAMELLA. s. f. El arco que se forma en cada extremo del yugo que ponen á los bueyes, mulas, etc. para tirar del carro ó del arado. *Boum collare.* — Un género de barreño grande hecho por lo comun de madera, que sirve para dar de comer y beber á los animales, para fregar, lavar y otros

usos. *Rude labrum ligneum.* — CAMELLON ó lomo de tierra. — TRAER Ó HACER VENIR Á LA CAMELLA. f. Reducir á uno por fuerza ó con arte é industria á que ejecute alguna cosa. *Adigere, cogere.*

GAMELLEJA. s. f. d. de CAMELLA.

GAMELLO, LLA. s. m. y f. ant. CAMELLO, LLA.

GAMELLON. s. m. aum. de GAMELLA. — *En algunas partes* pila donde pisan las uvas.

GAMEZNO. s. m. El gamo pequeño y nuevo. *Pullus damæ.*

GAMITO, TA. s. m. y f. d. de GAMO.

GAMO. s. m. Animal cuadrúpedo. DAMA.

GAMON. s. m. Yerba medicinal, cuyas raices son largas, y á manera de dedos reunidos en manos; el tallo derecho, rollizo, ramoso por la parte superior, mas de una vara de alto; las hojas largas, de figura de espada; las flores en espiga y con una línea rojiza á lo largo. Hay diferentes especies. *Asphodelus ramosus.*

GAMONAL. s. m. La tierra en que nacen y se crian muchos gamones. *Locus asphodelis abundans.*

GAMONITAL. s. m. ant. GAMONAL.

GAMONITO. s. m. d. de GAMON. — El retoño que echan algunos árboles y plantas alrededor, que siempre se queda pequeño y bajo. *Arboris germen.*

GAMONOSO, SA. adj. Lo que abunda en gamones. *Locus asphodelis abundans.*

GAMUNO, NA. adj. que se aplica á la piel del gamo. *Damæ pellis.*

GAMUZA. s. m. Animal, especie de cabra montés. — Piel delgada que adobándola sirve para muchos usos. *Pellis à coriario subacta.*

GAMUZADO, DA. adj. AGAMUZADO, DA. — Lo que tiene color de gamuza. *Alutæ colorem referens.*

GAMUZON. s. m. aum. de GAMUZA.

GANA. s. f. Deseo, apetito, propension natural, voluntad de alguna cosa, como de comer, dormir. *Appetitus, cupiditas, desiderium.* — ABRIR LAS GANAS DE COMER. f. Excitar el apetito. Úsase tambien como recíproco. *Excitari appetentiam cibi.* — Á LA GANA GANA, Y GANA PIERDE. mod. adv. con que se significan los dos modos de jugar á las damas: el primero es el de la invencion é institucion del juego: el segundo es invencion posterior, y se reduce á ganar el que da á comer todas las piezas. *Vincendo sortem assequi, vel vincendo perdere.* — DE BUENA Ó MALA GANA. mod. adv. Con gusto y voluntad, ó por el contrario con repugnancia y fastidio. *Libenter vel invitè.* — DE GANA mod. adv. Con intencion ó ahinco. *Intentissimè, enixè, enixim.* — DE SER BUENA NO HE GANA, DE SER MALA DÁMELO EL ALMA; y otros dicen: NO SE ME TIENEN LOS PIES EN CASA. ref. que de uno y otro modo enseña la inclinacion natural, especialmente en la gente moza, de darse á los pasatiempos y diversiones, y el cuidado que se debe tener en la edad temprana. — DE SU GANA. mod. adv. ant. Voluntariamente, por sí mismo. *Spontè, animo libenti.* — DONDE HAY GANA HAY MAÑA. ref. que reprende á los que rehusan hacer lo que se les manda con el pretexto de que no saben hacerlo. *Omnia vincit amor.* — ESTAR DE MALA GANA. f. *p. Ar.* Estar indispuesto. — MALA GANA. *p. Ar.* CONGOJA. — TENER GANA DE FIESTA. f. irón. con que se significa que alguno incita á otro á riña ó pendencia. *Incitare, provocare.* — TENER GANA DE RASCO. f. fam. Hallarse, sentirse con ganas de jugar ó retozar. *Jocum appetere.*

GANADA. s. f. ant. La accion y efecto de ganar.

GANADERÍA. s. f. Copia de ganado. — El tráfico ó ejercicio de ganados. *Pecorum mercatura.*

GANADERO, RA. adj. ant. que se aplica á ciertos animales que acompañan al ganado. — s. m. y f. El dueño de los ganados, que trata en ellos y hace grangería. *Gregum, pecudum dominus.* — DE MAYOR HIERRO Ó SEÑAL. En Extremadura y otras provincias el que respectivamente tiene mayor número de cabezas. *Maximè dives pecorum.*

GANADILLO. s. m. d. de GANADO.

GANADO, DA. p. p. de GANAR. — adj. ant. El que gana. — s. m. Nombre que se da á las bestias mansas de una especie que se apacientan ó andan juntas; como ganado ovejuno, cabrío, vacuno y otros. *Grex, pecus, armentum.* — El conjunto de abejas que hay en una colmena. *Apes.* — met. fam. Se aplica á hombres y mugeres; y asi se suele decir: ¡qué buen GANADO! *Præclara profectò gens!* — CHURRO. V. CHURRO. — DE CERDA. Los cochinos ó puercos. *Sues, porci.* — DE PATA HENDIDA. Los bueyes, vacas, carneros, ovejas, cabras, cabrones y lechones. *Bisulcum, bisulcis pedibus pecus.* — EN VENA. El que no está castrado. *Pecus non castratum.* — MAYOR. El que se compone de cabezas ó reses mayores, como bueyes, yeguas, mulas, etc. *Armentum.* — MENOR. El que se compone de reses ó cabezas menores, como ovejas, cabras, etc. *Pecus, grex.* — MENUDO. Las crias del ganado. — MERINO. V. MERINO. — ALINDAR EL GANADO. f. Llevarle á los lindes de las heredades para que paste. Es expresion usada en Asturias. *Pecus ad confinia satorum deducere.* — CORRER GANADO Ó EL GANADO. f. ant. Prenderlo por haberle cogido en parage vedado. *Gregem apprehendere, mulctare.* — ENTRE RUIN GANADO POCO HAY QUE ESCOGER. ref. que da á entender que entre varias personas ó cosas ninguna es á propósito para el fin ó asunto de que se trata. — GUARDAR GANADO. f. Cuidar de apacentarle y conservarle sin daño. *Gregem, armenta ducere, custodire.* — QUIEN TIENE GANADO NO DESEA MAL AÑO. ref. que da á entender que solo los logreros tienen interes en que el año no sea abundante.

GANADOR, RA. s. m. y f. El que gana. *Lucrans, lucrifaciens.*

GANANCIA. s. f. La accion y efecto de ganar. *Lucrandi actio.* — La utilidad que resulta del trato, comercio ó de otra accion. *Quæstus, lucrum.* — ANDAR DE GANANCIA. s. f. Seguir con felicidad y buen suceso algun empeño, pretension ú otra cosa. *Prosperè res cedere, evenire.* — NO LE ARRIENDO LA GANANCIA. f. de que se suele usar para dar á entender que alguno está en peligro, ó expuesto á algun trabajo ó castigo á que ha dado ocasion. *Non invideo sortem.*

GANANCIAL. adj. Lo que es propio de la ganancia ó pertenece á ella. *Lucrosus.* — GANANCIALES. adj. p. que se aplica á los bienes que se ganan ó aumentan durante el matrimonio. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Bona in matrimonio acquisita.*

GANANCIERO, RA. adj. ant. Se dice del que trabaja para ganar, ó toma por oficio la ganancia.

GANANCIOSO, SA. adj. que se aplica á lo que ocasiona ganancia, ó al que sale con ella de algun trato, comercio ú otra cosa. *Quæstuosus, lucrosus.*

GANAPAN. s. m. El mozo de trabajo que adquiere su sustento llevando cargas y trasportando de una parte á otra lo que le mandan. *Bajulus.*

GANAPIERDE. s. f. Modo de jugar en que gana aquel que segun las reglas ordinarias y comunes del juego deberia perder. *Ludus ità institutus, ut victori victus præstet.*

GANAR. v. a. Adquirir caudal ó aumentarle con cualquier género de comercio, trato ó trabajo. *Lucrari, quæstum facere.* — Conquistar, rendir ó tomar alguna plaza, ciudad, territorio ó fuerte. *Occupare, tenere* — met. Aventajar, exceder á otro en alguna cosa, etc. *Vincere, excellere.* — Lograr ó adquirir una cosa; como la honra, el favor, la inclinacion, la gracia, etc. *Conciliare, comparare.* — DE COMER. f. Ganar la comida trabajando en algun oficio ó ministerio. *Proprio labore victum quærere.*

GANCHERO. s. m. El que guia las maderas por el rio con un palo largo, y en su remate un gancho. *Lignorum congeriem per flumen ducens.*

GANCHICO, LLO, TO. s. m. d. de GANCHO.

GANCHO. s. m. El hierro ó palo torcido y agudo que sirve para prender, agarrar ó colgar alguna cosa. *Uncus.* — El pedazo que queda en el árbol cuando se rompe alguna rama. *Ramus incurvus vel dissectus.* — El cayado entre los pastores. *Pedum.* — met. El que con maña ó arte solicita á otro para algun fin. *Callidus allector.* — El rufian. *Leno.*

GANCHOSO, SA. adj. Lo que tiene ganchos. *Uncinatus, aduncus, curvus.*

GANCHUELO. s. m. d. de GANCHO.

GANDAYA. s. f. TUNA. — Ó GANDAYAS. Especie de cofia. *Calanticæ genus.* — ANDAR Á LA GANDAYA. f. Hacer una vida holgazana y vagabunda. Dícese tambien: CORRER LA GANDAYA Ó BUSCAR LA GANDAYA. *Otiosè, vitiosè, inutiliter vivere, vagari.*

GANDUJADO, DA. p. p. de GANDUJAR. — s. m. Guarnicion que formaba una especie de fuelles ó arrugas.

GANDUJAR. v. a. Encoger ó encorvar.

GANFORRO, RA. adj. fam. Bribon, picaron ó de mal vivir. *Improbus et vagus homo.*

GANGA. s. f. Ave, especie de perdiz y semejante á ella. Tiene la gorja negra, en la pechuga un lunar rojo, y lo demas del cuerpo variado de negro, pardo y blanco. Su carne es dura y poco sustanciosa. *Tetrao alcata.* — met. Cualquiera cosa apreciable que se adquiere á poca costa ó con poco trabajo. *Res pretiosa vili pretio empta.* — BUENA GANGA ES ESA. expr. con que se significa no ser cosa de provecho lo que se consigue ó pretende. *Novum aucupium quæris.*

GANGOSO, SA. adj. El que habla gangueando. *Qui naribus vocem emittit.*

GANGARILLA. s. f. Compañía antigua de cómicos ó representantes, compuesta de tres ó cuatro hombres y un muchacho que hacia de dama: iban por los pueblos, y tocaban algun instrumento, y representaban ciertos autos y entremeses.

GANGRENA. s. f. *Cir.* Principio de corrupcion en las partes carnosas que las va mortificando y quitando la sensacion. *Gangræna.*

GANGRENADO, DA. p. p. de GANGRENARSE.

GANGRENARSE. v. r. Padecer alguna parte del cuerpo la gangrena. *Gangrænâ affici, laborare.*

GANGRÉNICO, CA. adj. ant. GANGRENOSO.

GANGRENOSO, SA. adj. Lo que participa de la gangrena; como llagas GANGRENOSAS. *Gangrænâ affectus.*

GANGUEAR. v. n. Hablar despidiendo el sonido por las narices. *Naribus vocem emittere.*

GANGUEO. s. m. El acto y efecto de ganguear.

GANGUIL. s. m. Barco grande para pescar en alta mar, el cual tiene un solo palo, y la popa semejante á la proa; y asi navega adelante y atrás cuando es necesario, y lleva una red grande extendida con dos botalones, la cual barre cuanta pesca encuentra. *Cymba piscatoria.* — Barco pequeño en que se saca el fango, piedras, etc. que extraen del fondo de algun puerto ó arsenal los pontones. *Scapha.*

GANO. s. m. ant. GANANCIA.

GANOSAMENTE. adv. m. ant. Con gana.

GANOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GANOSO. *Avidissimus.*

GANOSO, SA. adj. Deseoso, y que tiene gana de alguna cosa. *Avidus, cupidus.*

GANSA. s. f. La hembra del ganso.

GANSARON. s. m. ANSARON. — met. El hombre alto, flaco y desvaido. *Languidus homo.*

GANSO. s. m. Ave, especie de ánade, como de tres pies de largo, con el pico convexo, obtuso y giboso por la base; el cuerpo ceniciento por encima y amarillo por debajo; el cuello estriado, la rabadilla blanca, las patas encarnadas, las uñas negras y las alas sin ningun brillo. Se domestica fácilmente, y grazna mucho. *Anas anser.* — met. GANSARON. — Tardo, perezoso, descuidado. *Segnis, piger.* — Entre los antiguos el ayo ó pedagogo de los niños. *Anser.* — SA. s. m. y f. La persona rústica ó mal criada. — BRAVO. El que se cria libremente sin domesticar. — CORRER EL GANSO, Ó CORRER GANSOS. Diversion semejante á la de correr gallos.

GANTE. s. m. Lienzo crudo, llamado asi por fabricarse en Gante. *Telæ lineæ genus.*

GANZÚA. s. f. Hierro largo con una punta torcida á modo de garfio: usan mucho de él los ladrones para quitar ó correr los pestillos de las cerraduras, y abrir las puertas, arcas, etc. *Clavis adunca.* — fam. El ladron que roba con maña, ó saca lo que está muy encerrado y escondido. *Fur sagacissimus, oculatissimus.* — f. El que tiene arte ó maña para sonsacar á alguno lo que tiene en secreto. *Callidus explorator, indagator.* — *Germ.* El verdugo.

GAÑAN. s. m. El rústico ó trabajador del campo que sirve á jornal, sin otra habilidad ó maestría que la del trabajo, con la azada, con el arado ú otro instrumento del campo. *Agrestis servus vel operarius.* — PIERDE EL GAÑAN PORQUE LOS AÑOS SE LE VAN. ref. que da á entender que para el trabajo penoso del campo es necesaria la fuerza y robustez de la mocedad.

GAÑANÍA. s. f. El agregado ó conjunto de gañanes, y tambien la casa en que se recogen. *Operariorum congressus.*

GAÑIDO, DA. p. de GAÑIR. — s. m. El aullido del perro cuando le maltratan, y el quejido natural de otros animales. *Gannitus.*

GAÑILES. s. m. p. Las partes cartilaginosas del animal en que se forma la voz ó el gañido, y las carnosas de que estas se visten. En los atunes se llama asi todo lo que pertenece en otros peces á las agallas. *Fauces.*

GAÑIR. v. n. Aullar el perro con un sonido ronco y triste cuando le han dado algun golpe ó herida. *Gannire.* — Graznar las aves. *Rauco sono garrire.* — Se dice de los hombres cuando enronquecidos apenas pueden hablar ni echar la voz. *Ægrè vocem emittere.*

GAÑIVETE. s. m. ant. CAÑIVETE.

GAÑIZ. s. m. *Germ.* Los dados.

GAÑON. GAÑOTE.

GAÑOTE. s. m. El cañon ú órgano que está en lo interior de las fauces, por donde sale el aliento y la voz del animal, y está adherido á los bofes ó livianos. *Faucium canalis.* — *p. Extr.* Un género de fruta de sarten que se hace de masa muy delicada con la figura y forma del gañote. *Tragemata in similitudinem faucis concinnata.*

GAO. s. m. *Germ.* PIOJO.

GARABATADA. s. f. fam. La accion de echar el garabato para asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. *Unci vel harpaginis jactus.*

GARABATEADO, DA. p. p. de GARABATEAR.

GARABATEAR. v. n. Echar los garabatos para agarrar ó asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. *Harpagare.* — met. Hacer rasgos con la pluma sin órden ni concierto, y por semejanza se dice del que hace mala letra. *Malè effòrmatas litteras ducere.* — met. Andar por rodeos, ó no ir derecho en lo que se dice ó hace. *Circumire, tergiversari, non rectâ viâ procedere.*

GARABATEO. s. m. La accion y efecto de garabatear. *Unci vel harpaginis jactus.*

GARABATILLO. s. m. d. de GARABATO.

GARABATO. s. m. Instrumento de hierro cuya punta vuelve hácia arriba en semicírculo. Sirve para tener colgadas algunas cosas en el aire, ó para asirlas ó agarrarlas. *Uncus, harpago.* — Soguilla pequeña con una estaca corta en cada extremo para asir con ella la maña ó hacecillo de lino crudo, y tenerle firme á los golpes del mazo con que le quitan la gárgola ó simiente. *Funis cannabis fascibus sustinendis.* — met. El aire, garbo y gentileza que tienen algunas mugeres, que les sirve de atractivo aunque no sean hermosas. *Elegantia, gratia.* — GARABATOS. p. Las letras ó escritos mal formados. *Informes litteræ.* — met. Las acciones descompasadas con dedos y manos. *Digitorum motus informes, inordinati.*

GARABERO. s. m. *Germ.* El ladron que hurta con garabato.

GARABITO. s. m. El asiento en alto y casilla de madera que usan las vendedoras de fruta y de otras cosas en la plaza. *Olitoria in macello taberna.*

GARABO. s. m. *Germ.* GARABATO.

GARAMBAINA. s. f. Adorno de mal gusto y superfluo en los vestidos ú otras cosas. *Supervacaneus futilisque ornatus.*

GARANDAR. v. n. *Germ.* Andar tunando de una parte á otra.

GARANTE. s. m. El que se constituye fiador en la observancia de lo que se promete en los tratados de paces — FIADOR.

GARANTIA. s. f. El acto de afianzar lo estipulado en los tratados de paces ó comercio. *Fidejussio.*

GARANTIDO, DA. p. p. de GARANTIR.

GARANTIR. v. a. Constituirse garante, ó responder de alguna cosa.

GARAÑON. s. m. El asno grande destinado para cubrir las yeguas y las burras. Dícese tambien de los camellos padres. *Admissarius asinus.*

GARAPACHO. s. m. Especie de guisado. *Condimenti genus.*

GARAPIÑA. s. f. El estado de líquido que se congela formando grumos. *Liquor congelatus.* — Especie de galon negro que se usaba antiguamente en semicírculos por la una parte, y por la otra recto. *Vitta vel fascia secta in semicirculos.* — Tejido especial en galones y encajes, dicho asi por la semejanza de la garapiña. *Tela regens.*

GARAPIÑADO, DA. p. p. de GARAPIÑAR.

GARAPIÑAR. v. a. Poner un líquido en estado de garapiña. *Liquorem partìm congelare.*

GARAPIÑERA. s. f. Vasija que sirve para garapiñar las bebidas. *Vas ad congelandum aptatum.*

GARAPITA. s. f. Red espesa y pequeña para coger los pececillos. *Reticulum.*

GARAPITO. s. m. Insecto pequeño, oblongo, que anda en las aguas. Tiene el color fusco rayado de negro, cuatro alas, las dos primeras correosas, y las otras plegadas, y cuatro patas, las dos posteriores mas largas que las otras. *Notonecta striata.*

GARAPULLO. s. m. REPULLO en la acepcion de saetilla, etc. *Spiculum papyraceum.*

GARATURA. s. f. Instrumento cortante y corvo con dos manijas que usan los pelambreros para separar la lana de las pieles rayéndolas. *Radula coriarii.*

GARATUSA. s. f. Lance del juego de naipes que llaman del chilindron ó pechigonga, y consiste en descartarse el que es mano de sus nueve cartas, dejando á los demas con las suyas. *Chartarum lusio, in quâ alter alterum in depositione chartarum prævenit.* — fam. Halago y caricia para ganar la voluntad de alguno. *Blanditiæ, illecebræ.* — *Esgr.* Treta compuesta de nueve movimientos, y particion de dos y tres ángulos, que la hacen por ambas partes, por fuera y por dentro, arrojando la espada á los lados, y de alli volviendo á subirla para herir de estocada en el rostro ó pecho. *Ludi gladiatorii actio quâ quis adversarium variis ambagibus ferit.*

GARBA. s. f. *p. Ar.* Gavilla de mieses á distincion de la de sarmientos. *Messis manipulus.*

GARBADO, DA. p. p. de GARBAR.

GARBANZAL. s. m. La tierra sembrada de garbanzos. *Terra ciceribus sata.*

GARBANCICO, LLO, TO. s. m. d. de GARBANZO.

GARBANZO. s. m. Yerba ramosa y muy comun con las hojas en forma de ala, compuestas de hojuelas aserradas, el tallo anguloso, la flor blanca en forma de mariposa, el fruto una vaina inflada y correosa, que encierra una ó dos semillas mas pequeñas que avellanas, de figura de la cabeza del carnero, gibosas por los lados, y con un ápice encorvado. *Cicer arietinum.* — El fruto de la yerba del mismo nombre. *Cicer.* — DE AGUA. Medida de agua que sale por caño, cuya cabida es del grueso de un garbanzo. *Aqua fluens per tubum ad ciceris magnitudinem terebratum.* — ECHAR Ó PONER GARBANZOS Á ALGUNO. f. Echar especies á uno para que se enfade ó enrede, hable ó diga lo que de otra suerte callaria. *Offendicula parare, objicere.* — TROPEZAR EN UN GARBANZO. f. con que se nota al que en todo halla dificultad, y se enreda en cualquier cosa, ó al que toma motivo de cosas fútiles para enfadarse ó hacer oposicion. *In paleam offendere.*

GARBANZUELO. s. m. d. de GARBANZO. — *Albeit.* Enfermedad, especie de esparavan que sobreviene á las bestias en las pesuñas. *Jumentorum in pedibus tuberculum.*

GARBAR. v. a. *p. Ar.* Formar las garbas ó recogerlas. *Fasces colligare, colligere.*

GARBEADO, DA. p. p. de GARBEAR.

GARBEAR. v. n. Afectar garbo ó bizarría en lo que se hace ó se dice. *Elegantiam ostentare, jactare.* — v. a. *p. Ar.* GARBAR. — *Germ.* Robar ó andar al pillage. *Prædari, expilare.*

GARBIAS. s. m. p. Especie de guisado que se compone de borrajas, bledos, queso fresco, especias finas, flor de harina, unto de puerco sin sal y yemas de huevos duros, todo cocido, y despues hecho tortillas y frito. *Massa ex herbis, caseo recenti, ovis lardoque priùs decocta, deindè frixa.*

GARBILLADOR. s. m. El que limpia y aecha garbillando. *Qui cribro purgat.*

GARBILLADO, DA. p. p. de GARBILLAR.

GARBILLAR. v. a. Limpiar el grano ó aecharle. *Cribro purgare.*

GARBILLO. s. m. Especie de harnero ó zaranda de esparto con que se limpia ó aecha el grano. *Sparteum cribrum.*

GARBIN. s. m. REDECILLA para la cabeza.

GARBINO. s. m. Nombre de un viento en el mediterráneo, que tambien llaman leveche, y corresponde al sudoeste en el océano. *Subauster.*

GARBO. s. m. Gallardía, gentileza, buen aire y disposicion de cuerpo. *Corporis elegantia, venustas.* — met. Cierta gracia y perfeccion que se da á las cosas. *Gratia, elegantia.* — Bizarría, desinteres y generosidad. *Magnificentia, liberalitas.*

GARBOSO, SA. adj. Airoso, gallardo, bizarro y bien dispuesto. *Elegans, venustus.* — met. LIBERAL.

GARBULLO. s. m. Inquietud y confusion de muchas personas revueltas unas con otras: se dice especialmente de los muchachos cuando andan á la rebatiña. *Perturbata mixtio.*

GARCERO, RA. adj. que se aplica al halcon que caza y mata las garzas. *Falco venatorius.*

GARCETA. s. f. Ave de un pie de larga, menor que la cigüeña. Tiene el cuerpo blanco, el pico negro, los pies verdosos y un moño de plumas angostas como de cinco pulgadas de largo. Anda en los rios y lagos, y se mantiene comunmente de peces. *Ardea garcetta.* — El pelo de la sien que cae á la mejilla, y alli se corta ó se forma en trenzas. *Cincinni anteriores.* — *Mont.* Cada una de las primeras puntas de las astas del venado. *Cervorum priora cornua.*

GARCEZ. n. patr. ant. HIJO DE GARCÍA. Hoy solo se usa como apellido de familia.

GARCÍ. n. p. ant. GARCIA.

GARCÍA. s. m. n. patr. Hijo de García: hoy es apellido de familia.

GARCIEZ. s. m. n. patr. El hijo de García.

GARDA. s. f. *Germ.* Trueque ó cambio de una alhaja por otra. — *Germ.* Viga.

GARDADO, DA. p. p. de GARDAR.

GARDAR. v. a. *Germ.* Trocar ó cambiar una alhaja por otra. — ant. GUARDAR.

GARDILLO. s. m. *Germ.* Muchachuelo.

GARDINGO. s. m. Empleo superior de palacio en tiempo de los godos. Es palabra gótica que significa guarda ó juez.

GARDO. s. m. *Germ.* Mozo.

GARDUJA. s. f. En las minas del Almaden piedra que por no tener ley de azogue se arroja como inútil. *Lapis argento vivo extrahendo inutilis.*

GARDUÑA. s. f. Animal cuadrúpedo especie de comadreja, de diez y seis pulgadas de largo, las orejas largas y redondas, el cuerpo castaño, la cola guarnecida de pelos largos y en el cuello una

mancha blanca. Caza de noche, anda saltando, y habita principalmente entre el heno. *Mustela foina.*

GARDUÑO. s. m. fam. El ladron ratero que hurta con arte y disimulo. *Dolosus fur.*

GARFA. s. f. Cada una de las uñas de las manos en los animales que las tienen corvas. *Curvi ungues.* — Derecho que se exigia antiguamente por la justicia para poner guardas en las eras. *Vectigalis genus.* — ECHAR LA GARFA. f. fam. Procurar coger ó agarrar algo con las uñas. *Unguibus abripere.*

GARFADA. s. f. La accion de procurar coger ó agarrar con las uñas, especialmente los animales que las tienen corvas. Dícese tambien de cualesquier animales, y aun de los hombres. *Unguium ictus vel jactus.*

GARFEAR. v. n. Echar los garfios para buscar ó sacar alguna cosa de los rios, pozos ó de otras partes. *Uncos jacere, uncis aliquid abripere.*

GARFIADA. s. f. GARFADA.

GARFIÑA. s. f. *Germ.* Hurto.

GARFIÑADO, DA. p. p. de GARFIÑAR.

GARFIÑAR. v. a. *Germ.* Hurtar.

GARFIO. s. m. GARABATO.

GARGABERO. s. m. GARGÜERO.

GARGAJAZO. s. m. aum. de GARGAJO.

GARGAJEADA. s. f. La accion y efecto de gargajear. *Exscreatio, exscreatus.*

GARGAJEADO, DA. p. de GARGAJEAR.

GARGAJEAR. v. n. Arrojar por la boca las flemas que caen de la cabeza á la garganta, que comunmente se llaman gargajos. *Exscreare.*

GARGAJEO. s. m. GARGAJEADA.

GARGAJIENTO, TA. adj. Se aplica á la persona que acostumbra á arrojar muchos gargajos. *Exscreatione laborans.*

GARGAJO. s. m. La flema que de la cabeza cae á las fauces ó garganta, y casi coagulada. *Conglobatum sputum.* — met. El muchacho ó muchacha desmedrado, pequeño y de mala figura. *Vietus, languidus, flaccidus, malè conformatus puer.*

GARGAJOSO, SA. adj. GARGAJIENTO.

GARGALIZAR. v. n. ant. VOCEAR.

GARGAMILLON. s. m. *Germ.* El cuerpo.

GARGANCHON. s. m. GARGÜERO.

GARGANTA. s. f. Parte interior del cuello, que desde lo mas profundo de la boca contiene el principio del esófago, de la traquiarteria y el epiglótis, que tambien se llama fauces. *Guttur, collum.* — met. La parte superior del pie por donde está unido con la pierna. *Cruris pars ima.*—Cualquier estrechura de montes ó rios ú otros parages. *Montium angustiæ, fauces.* — *Arq.* La parte mas delgada y estrecha de las columnas, balaustres y otras piezas semejantes. *Columnæ pars exilior, gracilior.*— *p. And.* La pieza corva del arado que une el enjero y la cabeza, y es la misma que en Castilla se llama cama. *Burá, buris.*—HACER DE GARGANTA. f. Preciarse de cantar bien con facilidad de rodeos y quiebros. *Vocis præstantiam ac flexibilitatem modulatam jactare, ostentare.* — SECA LA GARGANTA NI GRUÑE NI CANTA. ref. con que los bebedores disculpan su aficion á beber á menudo. *Fecundi calices quem non fecêre disertum?* — TENER BUENA GARGANTA. f. Ejecutar mucho con la voz en el canto. *Multùm voce et cantu valere.*

GARGANTADA. s. f. La porcion de cualquiera líquido que se arroja de una vez violentamente por la garganta. *Vomitio, vomitus.*

GARGANTEADO, DA. p. p. de GARGANTEAR.

GARGANTEAR. v. n. Cantar haciendo quiebros con la garganta. *Fractá voce modulari.* — v. a. *Germ.* Confesar en el tormento.

GARGANTEO. s. m. La accion de cantar garganteando. *Modulatio, vocis variata inflexio.*

GARGANTERÍA. s. f. ant. Gula ó glotonería.

GARGANTERO, RA. adj. ant. GLOTON.

GARGANTEZ. s. f. ant. GLOTONERÍA. — ant. GARGANTEO.

GARGANTEZA. s. f. ant. GLOTONERÍA.

GARGANTILLA. s. f. El adorno que traen las mugeres en la garganta, que suele ser de piedras preciosas ó de perlas, corales, azabache, etc. *Monile, torques.*

GARGANTON, NA. adj. ant. GLOTON.

GÁRGARA. s. f. La accion y ruido que se hace en la garganta cuando se mantiene en ella el agua ú otra cosa líquida, sin permitir que pase levantando la boca hácia arriba y arrojando el aliento. *Gargarizatio, gargarismatium.*

GARGARISMO. s. m. El licor que sirve para hacer gárgaras. *Potio gargarizationi præparata.* — La accion de gargarizar. *Gargarizatio.*

GARGARIZADO, DA. p. de GARGARIZAR.

GARGARIZAR. v. n. Hacer gárgaras. *Gargarizare.*

GARGOL. adj. *En algunas partes* HUERO hablando de los huevos. — s. m. *Carp.* La muesca que se hace cerca de los cantos de las costillas con que se forman las cubas, barriles y otras vasijas semejantes para encajar en ella las tablas que les sirven de tapa ó suelo. Tambien se llaman asi las canales profundas que se abren en lo interior de los largueros, peinazos y cabios que forman los cuadros de ventanas, puertas y otras obras para embutir los tableros. *In tignis et tabulis attenuatio et incisio fabriliter factæ, ut hæ illis aptentur.*

GÁRGOLA. s. f. Figuron formado en las fuentes ó en las canales de los tejados de los edificios que arroja ó vierte por la boca el agua. *In fontis aut stillicidii faucibus monstruosissima illa persona, cujus ore aqua erumpit.* —La simiente del lino, que por otro nombre llaman LINAZA. *Lini semen.*

GARGOZADA. s. f. ant. BOCANADA.

GARGÜERO ó GARGÜERO. s. m. La parte superior de la traquiarteria. *Guttur, fauces.* — Se toma tambien por toda la caña del pulmon. *Aspera arteria.*

GARIFALTE. s. m. GERIFALTE.

GARIFO, FA. adj. JARIFO.

GARIOFILEA. s. f. Planta, especie de clavel silvestre, que tambien llaman betónica coronaria. *Betonica.*

GARIOFILIO. s. m. ant. El clavo de especia.

GARITA. s. f. *Fort.* Obra á manera de linterna, con ventanillas á los lados, que sirve para comodidad y resguardo de los centinelas. *Specula.* — El cuarto pequeño que suelen tener los porteros en el portal para poder ver quien entra y sale. *Janitoris cubiculum.*— El lugar comun con un solo asiento, y donde hay muchos cada division separada con el suyo. *In cloacá sedes quo commodiùs purgetur alvus.*

GARITERO. s. m. El que tiene por su cuenta algun garito. *Aleatorii ludi magister.* — El que frecuenta y va á jugar á los garitos. *Lusor quotidianus, vel aleatorius.* — *Germ.* Encubridor de ladrones.

GARITO. s. m. Parage ó casa donde concurren á jugar los tahures ó fulleros. *Aleatorium.* — s. m. La ganancia que se saca de la casa de juego. — *Germ.* Casa.

GARITON. s. m. *Germ.* Aposento.

GARLA. s. f. *Germ.* Habla, plática ó conversacion.

GARLADOR, RA. s. m. y f. fam. El que habla mucho y con poca discrecion. *Loquax, garrulus.*

GARLANTE. p. a. fam. de GARLAR. El que garla.

GARLAR. v. a. fam. Hablar mucho y sin intermision. *Garrire.*

GARLEAR. v. a. *Germ.* Triunfar.

GARLERA. s. f. *Germ.* CARRETA.

GARLITO. s. m. Especie de nasa á modo de buitron, que tiene en lo mas estrecho una red dispuesta de tal forma, que entrando el pez por la malla no pueda salir. *Fiscina.* — met. Celada, lazo ó asechanza que se arma á alguno para molestarle y hacerle daño. *Decipula, rete.* — CAER EN EL GARLITO. f. met. y fam. Caer inmediatamente alguno en la asechanza ó lazo que se le habia armado. *In laqueum, in decipulam incidere.* — COGER Á ALGUNO EN EL GARLITO. f. met. y fam. Sorprenderle en alguna accion que queria hacer ocultamente. *Improvisò occupare.*

GARLO. s. m. *Germ.* Habla.

GARLOCHA. s. f. GARROCHA.

GARLON. s. m. *Germ.* Hablador.

GARLOPA. s. f. Instrumento cuadrilongo de madera fuerte de media vara de largo: en medio tiene un agujero por donde se mete un hierro con corte á manera de escoplo, apretado con una cuña, que sirve para igualar y pulir la superficie de la madera. *Instrumentum quo ligna lævigantur.*

GARNACHA. s. f. Vestidura talar con mangas y un sobrecuello grande que cae desde los hombros á las espaldas, de que usan los togados. *Toga senatoria.* — La persona que viste la garnacha. *Togatus, senator.* — Compañía de cómicos ó representantes que andaba por los pueblos, y se componia de cinco ó seis hombres, una muger que hacia de primera dama y un muchacho de segunda. — Género de bebida á modo de carraspada. *Œnomeli.* — Especie de uva roja que se cria en Aragon, que tira á morada, muy delicada y de muy buen gusto, de la cual hacen un vino especial, al que se da el mismo nombre. *Uva violacea.*

GARNATO. s. m. ant. Piedra preciosa. GRANATE.

GARNIEL. s. m. ant. El cinto de los arrieros, al que llevan cosidas unas bolsitas para guardar el dinero.

GARO. s. m. Pez de mar con que se hacia la salsa del mismo nombre, muy estimada en tiempo de los primeros emperadores de Roma. *Garum.* — El licor que resuda cualquiera pescado ó carne echada en sal. *Garum.* — *Germ.* Pueblo. — ant. GIRA por banquete y regocijo.

GARRA. s. f. La mano de la bestia ó pie del ave, á quienes armó el autor de la naturaleza de uñas corvas, fuertes y agudas, como al leon, al águila, etc. *Unguis aduncus.* — met. La mano del hombre. *Adunca manus.* — CAER EN LAS GARRAS. f. Caer en las manos de alguno de quien se teme ó rezela grave daño. *In manum alicujus incidere; sub manu alicujus esse.* — CINCO Y LA GARRA. exp. fam. con que se da á entender que ciertas cosas que se tienen es solo á costa de tomarlas ó haberlas hurtado, aludiendo á los cinco dedos de la mano con que se toman. *Manu arripere, subripere.* — ECHAR Á ALGUNO LA GARRA. f. fam. Cogerle ó prenderle. *Comprehendere.* — SACAR Á ALGUNO DE LAS GARRAS DE OTRO. f. Libertarle de su poder. *A potestate alienâ liberare.*

GARRAFA. s. f. Vasija ancha y redonda que remata en un cañon ó cuello largo y angosto: las hay de vidrio, cobre, estaño, y sirven para enfriar las bebidas ó licores. *Vas vitreum refrigerandis liquoribus.*

GARRAFAL. adj. que se aplica á cierta especie de guindas y cerezas mayores y de mejor gusto que las comunes: dícese tambien de los árboles que las producen, y se extiende á otras cosas que sobresalen entre las demas de su especie. *Ingens, prægrandis.* — met. que se aplica á ciertas cosas exorbitantes; y asi se dice: error GARRAFAL, mentira GARRAFAL. Tómase siempre en mala parte. *Enormis.*

GARRAFILLA. s. f. d. de GARRAFA.

GARRAFIÑADO, DA. p. p. de GARRAFIÑAR.

GARRAFIÑAR. v. a. fam. Quitar agarrando alguna cosa. *Rapere, subripere.*

GARRAFON. s. m. aum. de GARRAFA.

GARRAMA. s. f. Especie de contribucion que pagan los mahometanos á sus príncipes. *Vectigal.* — met. Robo, pillage, hurto ó estafa. *Spoliatio, direptio.*

GARRAMADO, DA. p. p. de GARRAMAR.

GARRAMAR. v. a. Hurtar y agarrar con astucia y engaño cuanto se encuentra. *Spoliare, subdolè rapere.*

GARRANCHA. s. f. fam. ESPADA. — ant. GANCHO.

GARRANCHO. s. m. El ramo quebrado, cortado ó desgajado de algun árbol ó arbusto. *Ramus dissectus.*

GARRAPATA. s. f. Insecto sin alas, con seis patas, que se agarra fuertemente á los animales. *Ricinus.*

GARRAPATEADO, DA. p. de GARRAPATEAR.

GARRAPATEAR. v. n. Hacer garrapatos. *Litteras inordinatè circumflectere.*

GARRAPATILLA. s. f. d. de GARRAPATA.

GARRAPATO. s. m. Rasgo caprichoso é irregular hecho con la pluma. *Varia et deformis circumflexio litterarum aut linearum.*

GARRAR. v. n. *Náut.* Cejar ó ir hácia atrás la embarcacion cuando se ha dado fondo, y el ancla no hace presa, ó que habiéndola hecho, no sostiene bastante el fondo. *Navem retrocedere.*

GARRIDAMENTE. adv. m. ant. Lindamente, gallardamente. *Venustè.*

GARRIDEZA. s. f. ant. Gallardía ó gentileza de cuerpo. — met. Elegancia.

GARRIDO, DA. adj. Galan. *Pulcher, venustus.*

GARRIDURA. s. f. ant. La accion ó efecto de garrir.

GARRIR. v. n. ant. Charlar.

GARRO. s. m. *Germ.* La mano.

GARROBA. s. f. ALGARROBA por el fruto de la algarroba.

GARROBAL. s. m. El lugar y sitio donde se crian ó nacen los algarrobos. *Ager siliquis consitus.* — adj. ant. GARRAFAL.

GARROBILLA. s. f. Hastillas ó pedazos del árbol algarrobo, del que usan con otros ingredientes para curtir los cueros, y da un color como leonado. *Ægyptiæ siliquæ lignum dissectum.*

GARROBO. s. m. ant. ALGARROBO.

GARROCHA. s. f. Vara que en la extremidad tiene un hierro pequeño con un arponcillo para que agarre y no se desprenda. *Spiculum.* — *p. And.* Vara larga para picar á los toros.

GARROCHEADO, DA. p. p. de GARROCHEAR.

GARROCHEAR. v. a. AGARROCHAR.

GARROCHON. s. m. Un género de lancilla de vara y media poco mas ó menos, con que torean á caballo los caballeros en plaza. *Lanceola.*

GARROFA. s. f. *En algunas partes* ALGARROBA.

GARROFAL. adj. ant. GARRAFAL. — s. m. *En algunas partes* GARROBAL.

GARRON. s. m. En las aves ESPOLON. *Vetus unguis aduncus.* — Cualquiera de los ganchos que quedan de las ramas colaterales de otra principal que se corta de un árbol. *Rami amputatus trunculus.* — *p. Ar.* CALCAÑAR; y así al que lleva las medias caidas se le dice que las lleva al GARRON. — TENER GARRONES. f. fam. que se aplica á aquellas personas que por la experiencia que tienen del mundo no son fáciles de engañar. *Expertum esse, cautum esse.*

GARROTAL. s. m. El plantío de olivar hecho con estacas de olivos grandes que se ponen cruzadas debajo de tierra. *Olivetum.*

GARROTAZO. s. m. El golpe dado con el garrote. *Ictus fuste inflictus.*

GARROTE. s. m. Palo de un grueso mediano y largo á proporcion. *Fustis.* — Suplicio ó pena de muerte que se ejecuta ahogando á los reos con un instrumento de hierro aplicado á la garganta. *Strangulatio.* — *p. de las mont. de Burg.* Cesto que se hace de listas de palos de avellano. *Corbis.* — Compresion fuerte que se hace á las ligaduras retorciendo la cuerda con un palo. *Contortâ fune adstrictio.* — La ligadura fuerte que se da en los brazos ó muslos, comprimiendo su carne. *Brachiorum aut femorum contortis funibus adstrictio.*

GARROTEADO, DA. p. p. de GARROTEAR.

GARROTEAR. v. a. ant. Dar de palos. *Fustibus cædere.*

GARROTILLO. s. m. Inflamacion de la garganta con hinchazon de las fauces. *Inflammatio faucium.*

GARRUBIA. s. f. Algarroba, semilla, etc.

GARRUCHA. s. f. Máquina que sirve para mover y levantar piedras y otras cosas de peso, y consta de una ó mas ruedas que se mueven sobre su eje, y por cuya circunferencia acanalada pasa la cuerda que sirve para tirar. *Trochlea.*

GARRUCHUELA. s. f. d. de GARRUCHA.

GARRUDO, DA. adj. El que tiene mucha garra.

GÁRRULO, LA. adj. que se aplica á las aves que cantan mucho, gorgean ó charlan, y por comparacion se dice tambien de los hombres habladores. *Garrulus.*

GARSINA. s. f. *Germ.* HURTO.

GARSINADO, DA. p. p. de GARSINAR.

GARSINAR. v. a. *Germ.* Hurtar.

GARULLA. s. f. La uva desgranada que queda en los cestos ó parage donde han estado los racimos. *Racemorum soluta copia.* — met. y fam. Conjunto desordenado de gente. *Plebecula.* — GARULLAS. *Germ.* Uvas. — CAMPAR DE GARULLA. Echar baladronadas contando con algun apoyo.

GARZA. s. f. Ave mas pequeña que la cigüeña, y con moño en la cabeza; el pico largo, amarillento por la base, y lo demas negro, la cerviz y los lados del cuello cenicientos; el cuerpo de color gris, verdoso por encima, pardo blanquecino por debajo, los pies amarillos y en las alas una mancha blanca. *Ardea grisea.* — REAL. Ave de rapiña algo semejante á la cigüeña, con un surco desde las narices hasta la punta del pico, la nuca negra y lustrosa, el dorso azulado, el vientre blanco y el pecho manchado de negro. Cuando vuela esconde la cabeza entre los hombros, y lleva los pies colgando. *Ardea cinerea.*

GARZO, ZA. adj. Lo que es de color azulado. Aplícase mas comunmente á los ojos de este color, y aun á las personas que los tienen asi. *Cæruleus.* — s. m. El hongo que en las boticas llaman agarico. *Agaricus.*

GARZON. s. m. ant. El jóven, mancebo ó mozo bien dispuesto. *Adolescens, juvenis.* — En el cuerpo de la guardia de la persona del rey el ayudante por quien el capitan comunica las órdenes. *Prætoris regiæ cohortis legatus.* — ant. El que solicita, enamora ó corteja.

GARZONAZO. s. m. aum. de GARZON.

GARZONEAR. v. a. ant. Solicitar, enamorar ó cortejar. *Amatoriè obsequi.*

GARZONERÍA. s. f. ant. GARZONÍA.

GARZONÍA. s. f. ant. La accion de solicitar, enamorar y cortejar.

GARZONCILLO. s. m. d. de GARZON.

GARZOTA. s. f. Ave. GARCETA. — Plumage ó penacho que se usa para adorno de los sombreros, morriones ó turbantes, y en los jaeces de los caballos. *Crista plumata, conus.*

GARZUL. adj. *p. And.* Se aplica á cierta especie de trigo. *Tritici genus.*

GAS. s. m. El cuerpo que combinado con el calórico toma la forma de aire. *Gas.*

GASA. s. f. Tela de seda ó hilo muy clara y sutil, de que comunmente usan las mugeres en sus adornos. *Tela valdè subtilis et rara.*

GASAJADO, DA. p. p. de GASAJAR. — s. m. ant. AGASAJO. — ant. Gusto, placer ó contento.

GASAJAR. v. a. ant. Alegrar, divertir. Usábase tambien como recíproco.

GASAJO. s. m. ant. AGASAJO.

GASAJOSO, SA. adj. ant. Alegre, regocijado, gustoso. — ant. AGASAJADOR.

GASCON, NA. adj. Lo que pertenece á la Gascuña y el natural de aquel pais. *Vasconicus.*

GASCONÉS, SA. adj. GASCON, NA.

GASENDISTA. s. m. El que sigue el sistema y doctrina de Gasendo. *Systematis Gassendi sectator.*

GASON. s. m. *En algunas partes* YESON. — *En algunas partes* el terron muy grueso que queda sin quebrantarle el arado. — *p. Ar.* CÉSPED.

GASTABLE. adj. Lo que se puede gastar. *Quod consumi potest.*

GASTADERO. s. m. fam. El acto y efecto de gastar; y asi se dice: GASTADERO de tiempo, GASTADERO de paciencia. *Consumptio, dispendium.*

GASTADO, DA. p. p. de GASTAR. — adj. Lo que está debilitado, disminuido, borrado con el uso. *Obsoletus, attritus.*

GASTADOR, RA. s. m. y f. El que gasta mucho. *Dissipator, consumptor.* — met. ant. El que destruye ó vicia alguna cosa. — *Mil.* El soldado que se aplica á los trabajos de abrir trincheras y otros semejantes. *In castris miles aggerationibus et fossuris incumbens.* — *Mil.* Uno de los soldados que hay en cada batallon destinados principalmente á franquear el paso en las marchas, para lo cual llevan palas, hachas y picos. *Miles in castris viis sternendis destinatus.* — En los presidios el que va condenado á los trabajos públicos; y asi se dice: ir condenado en calidad de GASTADOR. *Ad opera publica damnatus in præsidiis.*

GASTAMIENTO. s. m. El acto ó efecto de gastarse ó consumirse alguna cosa. *Consumptio.* — ant. GASTO.

GASTAR v. a. Expender ó emplear el dinero en alguna cosa. *Impendere, insumere.* — CONSUMIR; como GASTAR el vestido, el agua, las fuerzas. — met. Destruir, asolar alguna provincia ó reino. *Vastare, destruere.* — DIGERIR. — Echar á perder. *Corrumpere, vitiare.*

GASTO. s. m. El acto de gastar, y tambien lo que se ha gastado ó gasta. *Consumptio, dispendium.* — GASTOS DE ESCRITORIO. Lo que se gasta en las oficinas y despachos particulares en papel, tinta, etc. *Scriniorum sumptus.* — DAR EL GASTO. f. ant. Talar. — HACER EL GASTO. f. met. Mantener uno ó dos la conversacion entre muchos concurrentes, ó ser una cosa la materia de ella. *Colloquiis, sermonibus materiam præbere.*

GASTOSO, SA. adj. ant. El que gasta mucho. *Dissipator.*

GATA. s. f. La hembra del gato. *Felis fœmina.* — GATUÑA. — *Mil.* Máquina que servia para cubrirse el hombre de los tiros que se disparaban de las plazas sitiadas contra los que se acercaban á derribar las murallas y fortalezas. — La nubecilla ó vapor que se pega á los montes y sube por ellos como gateando, por lo que le dan este nombre. *Nubecula montibus serpens.* — PARIDA. Por semejanza se suele llamar asi la persona que está flaca y extenuada. *Debilis, extenuatus.* — Á GATAS. mod. adv. con que se significa el modo de ponerse ó andar alguna persona con pies y manos en el suelo como los gatos y demas cuadrúpedos. *Pedibus manibusque incedere.* — HACER LA GATA, Ó LA GATA ENSOGADA, Ó LA GATA MUERTA. f. Simular ó afectar humildad ó moderacion. *Humilitatem, modestiam simulare.* — LA GATA DE MARI RAMOS. exp. con que se nota á alguno de que disimuladamente y con melindre pretende alguna cosa, dando á entender que no la quiere. *Versutus sollicitationum dissimulator.* — SALIR Á GATAS. f. met. y fam. Librarse con gran trabajo y dificultad de algun peligro ó apuro. *Ægrè, difficulter sese expedire.*

GATADA. s. f. El regate ó parada repentina que suele hacer la liebre en la carrera cuando la siguen los perros, con lo que logra que estos pasen de largo, y ella vuelve hácia atrás sacándoles gran ventaja. *Repentinus leporis fugientis retrocessus.* — El hurto que se hace con astucia y simulacion. *Subdolum furtum.* — fam. La accion ó palabra en que interviene astucia, simulacion y gracia. *Simulatio, astutia, solertia.*

GATATUMBA. s. f. Simulacion de obsequio, de reverencia, dolor ú otra cosa semejante. *Affectus simulatus.*

GATAZO, ZA. s. m. aum. de GATO. — Engaño que se hace á alguno para sacarle dinero ó cosa de valor. *Fraus, dolus.*

GATEADO, DA. p. p. de GATEAR. — adj. Lo que se asemeja á los colores mas comunes del gato. *Felinus.* — s. m. Madera muy compacta, que se trae de América, y que usan mucho los ebanistas para algunos muebles de adorno, por la variedad de sus vetas y facilidad de ser pulimentada. — ant. GATEAMIENTO.

GATEAMIENTO. s. m. El acto de gatear ó arañar. *Dilaceratio unguibus facta.*

GATEAR. v. n. Andar los hombres con pies y manos como los cuadrúpedos. *Pedibus manibu-*

*que incedere.* — v. a. fam. ARAÑAR EL GATO. — HURTAR.

**GATERA.** s. f. El agujero que se hace en la pared, tejado ó puerta para que puedan entrar y salir les gatos. *Foramen.*

**GATERÍA.** s. f. La junta ó concurrencia de muchos gatos. *Felium copia, concursus.* — fam. La reunion de gente y de muchachos mal criados. — met. Simulacion con especie de humildad y halago, con que se pretende lograr alguna cosa. *Simulatio.*

**GATESCO, CA.** adj. Lo que pertenece al gato ó tiene relacion con él. *Felinus.*

**GATICA, LLA, TA.** s. f. d. de GATA.

**GATICO, LLO, TO.** s. m. d. de GATO.

**GATILLAZO.** s. m. El golpe que da el gatillo en las escopetas, etc. — DAR GATILLAZO. f. met. y fam. Salir incierta la esperanza ó concepto que se tenia de alguna cosa ó persona.

**GATILLO.** s. m. Instrumento de hierro á modo de tenaza ó alicates con que se sacan las muelas y dientes. *Dentharpago.* — En las escopetas y otras armas de fuego el disparador ó pieza en que estriba el pie de gato cuando el arma está montada y dispuesta para disparar. *In catapultis, clavis ut dicitur seu forcipis quæ silicem tenet retinaculum.* — La parte superior del pescuezo de algunos animales cuadrúpedos, que se extiende desde cerca de la cruz hasta cerca de la nuca. *Occipitis pars superior.* — El pedazo de carne que se tuerce en la parte superior del pescuezo de algunos animales cuadrúpedos, cayendo hácia uno de los lados de él. *Tumor.* — *Arq.* Pieza de hierro con que se une y traba lo que se quiere asegurar. *Vectis ferreus trabibus sustinendis.* — El muchacho ratero. *Furax puer.*

**GATO.** s. m. Animal cuadrúpedo y doméstico, muy ágil, que sirve en las casas para perseguir los ratones y otros animalillos. Tiene el hocico corto, la lengua áspera, las uñas agudas y corvas y la cola larga. *Felis, catus.* — La bolsa ó talego en que se guarda el dinero, y el mismo dinero que se guarda. *Bursa, marsupium.* — El ladron ratero que hurta con astucia y engaño. Tambien se llama asi el hombre sagaz y astuto, mal entretenido, que acostumbra engañar y burlarse de otros con disimulo y gracia. *Fur subdolus, simulatus.* — Instrumento de hierro que sirve para agarrar fuertemente la madera y hacerla venir adonde se pretende. Se usa para echar arcos á las cubas y en el oficio de portaventaneros. *Uncus adstrictorius.* — Instrumento de madera que tiene dentro un tornillo grueso de hierro, con el cual se levantan cosas de mucho peso. *Navale instrumentum ponderibus levandis.* — Instrumento que consta de tres garfios de acero, y sirve para reconocer y examinar el alma de los cañones y demas piezas de artillería. *Tridens tormentis explorandis.* — DE AGUA. Especie de ratonera que se pone sobre un lebrillo de agua, donde caen los ratones. *Muscipula aquatilis.* — DE ALGÁLIA. Animal cuadrúpedo del tamaño del gato, con el hocico agudo, el cuerpo largo, las patas cortas, el lomo ceniciento y ondeado de negro, el vientre mas claro y la cola anulosa. Se cria en los paises calientes del Asia y África, y es el que produce el algália. *Viverra zibethus.* — DE CLAVO. Especie de gato montés. En Extremadura dicen GATO CLAVO. *Felis silvestris.* — ESCALDADO DEL AGUA FRIA HA MIEDO Ó HUYE. ref. que denota que el que ha experimentado algunos daños en ocasiones y lances peligrosos, con dificultad entra aun en los de menor riesgo. — MONTÉS. Especie de gato con la cola roja y anudada, el cuerpo con fajas negruzcas, las tres del lomo largas y las de los lados espirales. *Felis feras.* — ATA EL GATO. Nombre que se suele dar al rico avariento y mísero. *Tenax, parcus.* — EL GATO DE MARIRAMOS HALAGA CON LA COLA Y ARAÑA CON LAS MANOS. ref. con que se detesta la malicia de los que se muestran afables y pacíficos para hacer daño á otros mas á su salvo. — EL GATO MAULLADOR NUNCA BUEN CAZADOR. ref. que se aplica al que habla mucho y obra poco. *Garrulus plerumquè ignavus est.* — HASTA LOS GATOS TIENEN TOS Ó ROMADIZO. f. fam. con que se reprende á los que hacen ostentacion de cualidades que no les son propias. *Alienis negotiis sese immittere.* — LO MAS ENCOMENDADO LLEVA EL GATO. ref. que advierte que lo que mas se cuida es lo que mas bien suele extraviarse ó perderse. — NO ECHES LA GATA EN TU CAMA, Ó NO LA ACOCEES DESPUES DE ECHADA. ref. que advierte el cuidado que debe uno tener en admitir á otro á su confianza, para no verse en la precision de tratarle despues con despego. *Turpiùs ejicitur quàm non admittitur hospes.* — IR, CORRER Ó PASAR COMO GATO POR BRASAS. f. fam. que denota la celeridad con que se huye de algun daño, peligro ó inconveniente. *Raptìm atque fugaciter.* — SEPAN GATOS QUE ES ENTRUEJO Ó ANTRUEJO. ref. que se dice de cualquier dia de abundante comida, y especialmente por aquellos que en los convites comen mas de lo regular.

**GATUÑA.** s. f. Yerba. CATUÑA.

**GATUNO, NA.** adj. Lo que pertenece ó dice relacion al gato. *Felinus.*

**GATUNERO.** s. m. *p. And.* El que vende carne de contrabando. *Carnium interdictarum venditor.*

**GATUÑA.** s. m. Yerba medicinal y ramosa, como de un pie de alto, con las hojas de tres en rama, de dos á cuatro líneas de largo, aovadas y dentadas; los tallos ramosos, delgados, casi tendidos, duros y terminados con espinas largas y agudas; las flores purpúreas rojizas, y el fruto unas vainillas hinchadas y cortas. *Ononis spinosa.*

**GATUPÉRIO.** s. m. La mezcla de diversas materias. *Incondita, insipida petio.* — fam. met. Embrollo, enjuague.

**GAUCHO, CHA.** adj. *Arq.* Se dice de la superficie que no está á nivel. *Declivis.*

**GAUDEAMUS.** s. m. Voz latina usada familiarmente en castellano para significar fiesta, regocijo, comida y bebida abundante. *Dies epulis et scyphis laetissima.*

**GAUDIO.** s. m. ant. GOZO.

**GAVANZA.** s. f. La flor del gavanzo ó escaramujo. *Cynosbati flos.*

**GAVANZO.** s. m. ESCARAMUJO Ó ROSAL SILVESTRE.

**GAVASA.** s. f. La muger pública.

**GAVETA.** s. f. Caja corrediza y sin tapa que hay en los escritorios y papeleras, y sirve para guardar lo que se quiere tener á la mano. *Capsula scrinii.* — *p. Murc.* El anillo de hierro, ó lazo de cuerda que hay en las paredes de las barracas de los gusanos de seda para asegurar los zarzos. *Sustentaculum rannæ craticulæ quâ bombyces aluntur.*

**GAVETILLA.** s. f. d. de GAVETA.

**GÁVIA.** s. f. La jaula de madera en que se encierra al que está loco furioso. *Cavea furiosis detinendis et coercendis.* — El hoyo ó zanja que se abre en la tierra para plantar árboles. *Fossa.* — GAVIOTA. — *Náut.* La vela que se coloca en el mastelero mayor de las naves, la cual da nombre á este, á su verga, etc. Por extension se da el nombre de GÁVIA á las velas correspondientes en los otros dos masteleros; y asi se dice que el navío navega con las tres GÁVIAS cuando lleva GÁVIA, velacho y sobremesana. *Velum quod circa malum principem expanditur in navi.* — *Germ.* Casco.

**GAVIERO.** s. m. El grumete ó marinero á cuyo cuidado está la gávia y el registrar cuanto se puede alcanzar á ver desde ella. *Speculator in navi.*

**GAVIETA.** s. f. La gávia á modo de garita, que se pone sobre la mesana ó bauprés. *Parva specula.*

**GAVILAN.** s. m. Ave de rapiña, especie de halcon de quince pulgadas de largo, color pardo azulado; la gorja, el pecho y el vientre variados de colores mas claros; los pies amarillos, el vientre ondeado de blanco ceniciento, y la cola con manchas negruzcas. Tiene mucha vista y olfato. *Falco nisus.* — El rasguillo, extremo ó final de algunas letras. *Ductus litterarum, apices.* — Cualquiera de los dos puntos que tiene el corte de una pluma para escribir. *Calami temperati ac veluti bisulci unguis alteruter.* — Cada uno de los dos hierros que salen de la guarnicion de la espada, forman la cruz, y sirven para defender la mano y la cabeza de los golpes del contrario. *Ensis rectus.* — La flor seca del cardo y la de otras yerbas, que tambien se llama vilano ó milano. *Florum lanugo volatica.* — Garfio de hierro que usaban los antiguos para aferrar las naves. *Uncinus ferreus.* — EL GALGO Y EL GAVILAN NO SE QUEJAN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU RALEA. ref. que se aplica á la gente baja y de malas inclinaciones que hacen daños aun cuando no tienen ánimo de hacerlos. — FRANCO COMO UN GAVILAN. Generoso, agradecido.

**GAVILANCILLO.** s. m. d. de GAVILAN. — El pico ó punta corva que tiene la hoja de la alcachofa, por semejanza al del gavilan. *Achantis aculeus.*

**GAVILLA.** s. f. La junta de sarmientos ó cañas de trigo, cebada y otras cosas atadas entre sí; y asi se dice: tantas GAVILLAS de sarmientos, cebada, etc. *Fascis, manipulus.* — met. La junta de muchas personas, y comunmente de baja suerte sin orden ni concierto; y asi se dice: gente de GAVILLA, GAVILLA de picaros. *Vilis plebecula, turba.*

**GAVILLADA.** s. f. *Germ.* Lo que el ladron junta con sus robos.

**GAVILLADO, DA.** p. p. de GAVILLAR.

**GAVILLADOR.** s. m. *Germ.* El ladron que junta los que ha de llevar para el hurto.

**GAVILLAR.** v. a. *Germ.* JUNTAR.

**GAVILLERO.** s. m. El lugar, sitio ó parage en que se juntan y amontonan las gavillas en la siega. *Locus manipulis congerendis.*

**GAVINA.** s. f. GAVIOTA: la llaman asi especialmente en la Mancha y reino de Murcia.

**GAVION.** s. m. *Mil.* Ceston de mimbres lleno de tierra que sirve para defender de los tiros del enemigo á los que abren la trinchera. *Corbis terrâ fartus, munimentum militi prabens.* — El sombrero grande de copa y ala. *Amplior galerus.*

**GAVIONCILLO.** s. m. d. de GAVION.

**GAVIOTA.** s. f. Ave de diez y nueve pulgadas de largo, con el pico recto, grueso y robusto, el dorso cano, los extremos de las plumas grandes de las alas negros, lo demas del cuerpo blanquecino, y tres dedos en cada pie. Se mantiene de peces, nada bien, y canta cuando vuela. *Larus tridactilus.*

**GAYA.** s. f. LISTA de diverso color; y asi el vestido de diversas listas se dice: GAYADO, y la tela lo mismo. — Insignia de victoria que se daba á los vencedores. — Ave. PICAZA. — *Germ.* Muger pública. — CIENCIA Ó GAYA DOCTRINA. POESÍA Ó arte de la poesía.

**GAYADO, DA.** p. p. de GAYAR.

**GAYADURA.** s. f. La guarnicion y adorno del vestido ú otra cosa hecha con listas de otro color. *Versicoloribus fasciis ornatus.*

**GAYAR.** v. a. Adornar alguna cosa con diversas listas de otro color. *Versicoloribus fasciis ornare.*

**GAYATA.** s. f. *p. Ar.* CAYADA Ó CAYADO.

**GAYOLA.** s. f. *p. Nav.* JAULA. — *p. And.* Especie de choza que se levanta sobre palos ó árboles para los guardas de viñas. *Tugurium, casa.*

**GAYOMBA.** s. f. La retama olorosa que produce unas flores de color pajizo subido. *Genista hortensis.*

**GAYON.** s. m. *Germ.* RUFIAN.

**GAYUBA.** s. f. Mata medicinal, especie de madroño. Apenas se levanta del suelo esparce los tallos tendidos por todas partes en la tierra, vestidos de hojas gruesas, tiesas, permanentes, aovadas con la punta redonda, enterísimas, lustrosas y amargas. Las flores son arracimadas, que se convierten en bayas encarnadas. Se usa principalmente para curar los afectos de orina. *Uva ursi.*

**GAZA.** s. f. *Náut.* Pedazo de cabo ó cuerda de cáñamo, unido alrededor del moton con una asa ó lazo suelto de la misma cuerda para colocarle donde convenga. *Laqueus è fune nautico.* — *Germ.* GAZUZA.

**GAZAFATON.** s. m. fam. Disparate grande. *Cacophatum, astrologia.*

**GAZAPA.** s. f. fam. Mentira ó embuste.

GAZAPATON. s. m. fam. GAZAFATON.

GAZAPERA. s. f. La madriguera que hacen los conejos para guarecerse y criar sus hijos. *Cuniculorum fovea.* — met. fam. Junta de algunas gentes que se unen en parages escondidos para fines poco decentes. *Occulta ac inhonesta hominum congregatio.*

GAZAPICO, LLO, TO. s. m. d. de GAZAPO.

GAZAPINA. s. f. Junta de truhanes y gente ordinaria. *Vilium hominum congregatio.*

GAZAPO. s. m. El conejo nuevo. *Cuniculus parvus.* — met. fam. El hombre disimulado y astuto. *Callidus, versutus.* — met. fam. El embuste ó mentira grande. *Mendacium, fraus.*

GAZMIAR. v. a. Andar comiendo golosinas. *Ligurire, gulosum esse.*

GAZMIARSE. v. r. fam. Quejarse, resentirse.

GAZMOL. s. m. Granillo que sale á las aves de rapiña en la lengua y paladar. *Tuberculum accipitris linguam et palatum infestans.*

GAZMOÑADA. s. f. GAZMOÑERÍA.

GAZMOÑERÍA. s. f. Afectacion de alguna prenda moral que no se tiene.

GAZMOÑERO, RA. adj. GAZMOÑO.

GAZMOÑO, ÑA. adj. El que afecta alguna prenda moral que no posee.

GAZNAR. v. n. GRAZNAR.

GAZNATADA. s. f. El golpe violento que se da con la mano en el gaznate. *Pugnis aut manibus in fauces petitio.*

GAZNATE. s. m. GARGÜERO.

GAZNATICO, LLO, TO. s. m. d. de GAZNATE.

GAZNATON. s. m. GAZNATADA. — Fruta de sarten en figura de gaznate. *Traganta in formam gutturis elaborata.*

GAZNIDO. s. m. ant. GRAZNIDO.

GAZOFIA. BAZOFIA.

GAZOFILACIO. s. m. El lugar donde se recogian las limosnas, rentas y riquezas del templo de Jerusalen. *Gazophylacium.*

GAZPACHO. s. m. Género de sopa que se hace regularmente con pedacitos de pan, aceite, vinagre y cebolla ú otros ingredientes conforme al gusto de cada uno. *Offæ genus pane, oleo, aceto, sale et allio conditum.* — p. Especie de migas que hacen las gentes del campo de la torta cocida en el rescoldo ó entre las brasas. *Placentæ genus ex panis torridi micis conditum.*

GAZUZA. s. f. Hambre molesta ó vehemente. *Vehemens et molesta fames.*

## GE

GE. s. f. Nombre de la octava letra de nuestro alfabeto. — pron. ant. SE.

GEFE, FA. s. m. y f. El superior ó cabeza de algun cuerpo ú oficio. *Primus, præfectus.* — *Blas.* El escudo pequeño que carga sobre el grande ó principal. *Scutum minus, majori innitens in stematibus gentilitiis.* — DE ESCUADRA. En la marina el grado ó clase inferior á la de teniente general, que equivale á la de mariscal de campo en el ejército. — MANDAR EN GEFE. f. *Mil.* Mandar como cabeza principal. *Imperatoris munus exercere.*

GELATA. s. f. ant. JALETINA.

GELATINA. s. f. JALETINA.

GELATINOSO, SA. adj. Lo que abunda de la sustancia de que se hace la gelatina. *Glutinosus.*

GELFE. s. m. *Germ.* El esclavo negro.

GÉLIDO, DA. adj. *Poét.* Lo que está helado ó muy frio. *Gelidus, frigidus.*

GELIZ. s. m. El veedor ó fiel que pesa y vende la seda. *Serici venditioni publicæ præfectus.*

GELO. s. m. ant. HIELO.

GEMA. s. f. La parte de una viga ó madero que queda con corteza por estar mal escuadrado. *Trabs malè lævigata.*

GEMAL. adj. Lo que tiene la distancia y longitud del geme; como clavo GEMAL, herida GEMAL. *Semipedalis.*

GEME. s. m. La distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar á la del dedo índice, que sirve de medida. *Quantùm spatii porrectis pollice et indice capi potest.* — fam. La cara de la muger; y asi se dice: tiene buen GEME, etc. *Mulieris vultus.*

GEMELA. s. f. Flor que nace de la vara del jazmin injerta en azahar. Sus hojas son como las del naranjo, el pie como el del jazmin, su figura como la del mismo azahar, y el olor como el de las dos, de lo que parece tomó el nombre. *Flos gemitium violæ et citrei odorem exspirans.*

GEMELO, LA. s. m. y f. Cada uno de los dos ó mas hermanos nacidos de un parto, que mas comunmente se llaman mellizos. *Gemellus, geminus.*

GEMIDICO, LLO, TO. s. m. d. de GEMIDO.

GEMIDO, DA. p. de GEMIR. — s. m. El acto y efecto de gemir. *Gemitus.*

GEMIDOR, RA. s. m. y f. El que gime. *Gemens, gemebundus.* — met. Lo que hace cierto sonido parecido al gemido del hombre. *Querulus, gemebundus.*

GEMINADO, DA. p. p. de GEMINAR.

GEMINAR. v. a. ant. Duplicar, repetir alguna cosa.

GÉMINIS. s. m. Signo boreal, el tercero de los del zodiaco, que corresponde al mes de mayo. *Gemini.* — Emplasto compuesto de albayalde y cera, disuelto con aceite rosado y agua comun. *Emplastrum geminum.*

GÉMINO, NA. adj. ant. Duplicado, repetido.

GEMIR. v. n. Expresar naturalmente con sonido y voz lastimosa la pena que aflige el corazon. *Gemere.* — met. Aullar algunos animales, ó sonar algunas cosas inanimadas con semejanza al gemido del hombre. *Gemere, tinnire, stridere.*

GEMOSO, SA. adj. Se aplica á la viga ó madero que tiene alguna gema. *Malè lævigatus.*

GENCIANA. s. f. Yerba medicinal como de dos pies de alto, con las hojas muy largas, enteras, lustrosas y con tres ó cinco nervios; los tallos lisos y las flores amarillas y amontonadas. Su raiz es gruesa, carnosa, de color amarillo rojizo por de fuera, y mas claro por adentro, olor fuerte y sabor muy amargo. *Gentiana lutea.*

GENEALOGÍA. s. f. La serie de progenitores y ascendientes de quienes uno desciende. Llámase tambien asi el escrito que la contiene. *Genealogia.*

GENEALÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la genealogía; como libro, papel ú otra cosa semejante. *Ad genealogiam pertinens.*

GENEALOGISTA. s. m. El que hace profesion y estudio de saber genealogías y linages, y de escribir sobre ellos. *Genealogus.*

GENEARCA. s. m. ant. El que es cabeza ó principal de algun linage.

GENEÁTICO, CA. adj. ant. El que adivina por el nacimiento de los hombres.

GENERABLE. adj. Lo que se puede producir por generacion. *Generabilis.*

GENERACION. s. f. La accion y efecto de engendrar. *Generatio.* — Algunas veces significa casta, género ó especie. *Genus.* — NACION. — La sucesion de generaciones en línea recta. *Generatio, successio.* — El conjunto de todos los vivientes, y en este sentido se dice: la GENERACION presente, la GENERACION futura. *Genus hominum.*

GENERADO, DA. p. p. de GENERAR.

GENERAL. s. m. El aula ó pieza donde se enseñan las ciencias. *Gymnasium.* — En la milicia el que tiene el mando superior de un ejército ó armada. *Supremus militiæ dux.* — El prelado superior de cualquiera órden religiosa. *Præpositus, moderator generalis.* — *p. Ar.* ADUANA. — s. f. ant. GENERALA. — adj. Lo que es comun á las cosas de una misma especie. *Communis, universalis, generalis.* — GENERALES. p. *Esgr.* Las cuatro tretas medias entre las universales y las particulares. — GENERAL DE LA ARTILLERÍA. El gefe á cuyo cuidado está lo que pertenece á ella. *Rei tormentariæ præfectus.* — DE LA CABALLERÍA. El que manda en toda ella como gefe superior. *Equitatui præfectus, magister equitum.* — DE LA FRONTERA. El que manda como superior en toda ella. *Limitum præfectus, custos.* — DE LAS GALERAS. El que como gefe ó superior manda en ellas. *Triremius præfectus, gubernator.* — EN GEFE. El que manda un ejército. *Imperator.* — EN GENERAL. mod. adv. En comun, generalmente. *Generaliter, universaliter.* — EN GENERAL. Sin especificar ni individualizar cosa alguna. *Generatim, indeterminatè.* — GENERALES DE LA LEY. for. Las tachas señaladas por la ley á los testigos, como la menor edad, amistad ó parentesco con las partes, interes en la causa. *Testium exceptiones generales.*

GENERALA. s. f. En la milicia el primer toque de las cajas para que el ejército tome las armas. *Classicum.*

GENERALATO. s. m. El oficio ó ministerio del general de las órdenes religiosas. — El tiempo que dura el oficio ó ministerio del general de las órdenes religiosas.

GENERALERO. s. m. *p. Ar.* ADUANERO.

GENERALIDAD. s. f. Extension á muchos sin determinacion á persona ó cosa particular. *Universitas.* — La calidad de alguna noticia ó discurso que no refiere con extension ni particularidad las circunstancias de algun suceso. *Indistincta rei narratio.* — *p. Ar.* COMUNIDAD. — *p. Ar.* La contribucion que se adeuda en las aduanas. *Vectigalia telonis.* — GENERALIDADES. p. Discursos que no se contraen precisamente á la materia de que se trata; y asi se dice: andarse con GENERALIDADES, responder con GENERALIDADES. *Ratiocinatio generalis, indefinita.*

GENERALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GENERALMENTE. *Valdè generaliter.*

GENERALÍSIMO, MA. adj. sup. de GENERAL. *Valdè generalis, universalis.* — s. m. *Mil.* El general que tiene el mando superior sobre todos los gefes militares. *Supremus militiæ dux.*

GENERALIZAR. v. a. Hacer general ó comun alguna cosa.

GENERALMENTE. adv. m. Con generalidad. *Generaliter.*

GENERANTE. p. a. de GENERAR. El que engendra. *Generans.*

GENERAR. v. a. ant. ENGENDRAR.

GENERATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó actidud de engendrar. *Generatorius.*

GENÉRICAMENTE. adv. m. De un modo genérico.

GENÉRICO, CA. adj. Lo que es comun á muchas especies. *Generalis, universalis.*

GÉNERO. s. m. Lo que es comun á diversas especies ó las comprende. *Genus.* — El modo ó manera con que se hace alguna cosa; y asi se dice: este GÉNERO de hablar no conviene á esta persona. *Modus, ratio.* — Se toma muchas veces por lo mismo que CLASE. *Genus.* — *Gram.* La division de los nombres segun las diferentes clases de masculinos, femeninos y neutros. *Genus. Literat.* — Cualquiera de las clases en que se ejercita la retórica, poética, historia, etc. *Genus.* — La mercancía de frutos y artefactos. *Merces.*

GENEROSÍA. s. f. ant. GENEROSIDAD por nobleza.

GENEROSIDAD. s. f. En su riguroso sentido significa nobleza heredada de los mayores. *Generositas, ingenuitas.* — Inclinacion ó propension del ánimo á anteponer el decoro á la utilidad y al interes. *Generositas.* — Liberalidad ó largueza. — Valor y esfuerzo en las empresas arduas. *Generositas, magnanimitas.*

GENEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de GENEROSO. *Valdè generosus.*

GENEROSO, SA. adj. Noble y de ilustre prosapia. *Generosus, ingenuus.* — El que obra con magnanimidad y nobleza de ánimo. *Strenuus, magnanimus.* — Liberal, dadivoso y franco. *Munificus, largus.* — Se aplica á algunas cosas que son excelentes en su especie; como GENEROSO caballo, vino GENEROSO. *Præstans, generosus.*

GENESTA. s. f. ant. HINIESTA.

GENETLIACA. s. f. La ciencia vana y supersticiosa de pronosticar á alguno su buena ó mala

fortuna por el dia y hora en que nace. *Genethliologia.*

GENETLÍACO, CA. adj. Lo que pertenece á la genetliaca, ó á la persona que la ejercita. *Genethliacus.*

GENETLÍTICO, CA. adj. ant. GENETLÍACO.

GENGIBRE. s. m. Raiz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en las Indias. Es del grueso del dedo pequeño, un poco aplastada, nudosa, cenicienta por defuera, y blanca amarillenta por adentro: su olor es aromático agradable, y de sabor acre y picante como el de la pimienta. *Zingiber, seu radix amoni zingiberis.*

GENIAL. adj. Lo que es propio del genio ó inclinacion de alguno. *Insitus, innatus.*

GENIALIDAD. s. f. El hábito ó costumbre que es conforme al genio de cada uno, y asi se dice: fulano tiene ciertas GENIALIDADES. *Indoles, consuetudo.*

GENIALMENTE. adv. m. Conforme al genio de cada uno. *Suâpte naturâ.*

GENILLA. s. f. ant. Pupila ó niña del ojo.

GENIO. s. m. La inclinacion segun la cual dirige uno comunmente sus acciones. *Indoles.* — Disposicion para alguna cosa, como ciencia, arte, etc. *Natura, indoles.* — Nombre que daban los antiguos gentiles á una deidad que suponian engendradora de cuanto hay en la naturaleza, y que extendieron luego á otras cosas. — Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA. ref. que explica no ser fácil mudar de genio.

GENISTA. s. f. Arbusto. RETAMA.

GENITAL. s. m. TESTÍCULO. — adj. Lo que sirve para la generacion. *Genitalis.*

GENITIVO, VA. adj. Lo que puede engendrar ó producir alguna cosa. *Genitalis, gignens.* — s. m. *Gram.* El segundo caso de la declinacion de los nombres. *Genitivus.*

GENITOR. s. m. ant. El que engendra. *Genitor.*

GENITORIO, RIA. adj. ant. GENITAL.

GENITURA. s. f. ant. Generacion ó procreacion. — ant. El sémen ó materia de la generacion.

GENÍZARO, RA. adj. ant. El hijo de padres de diversa nacion, como de español y francés, ó al contrario. — met. Mezclado de dos especies de cosas. *Mixtus.* — s. m. El soldado de infantería de la guardia del Gran Turco. *Turcarum imperatoris miles prætorianus.*

GENO. s. m. ant. LINAGE.

GENOJO. s. m. ant. RODILLA.

GÉNOLI. s. m. Pasta de color amarillo claro de que usan los pintores. *Massa pallida pictoria.*

GENOVÉS, SA. adj. El natural de Génova, ó lo que pertenece á aquella ciudad y república. Úsase tambien como sustantivo. *Genuarius, ligusticus.*

GENOVISCO, CA. adj. ant. GENOVÉS.

GENRO. s. m. ant. YERNO.

GENT. adv. m. ant. PRESTO.

GENTALLA. s. f. ant. GENTUALLA.

GENTE. s. f. Pluralidad de personas. *Gens.* — NACION. — Tropa de soldados. — fam. Familia ó parentela; y asi se dice: ¿cómo tiene vm. su GENTE? toda mi GENTE está buena. — GENTES. p. Los gentiles. Hoy solo tiene uso en la expresion: el Apostol de las GENTES. — *Germ.* Las orejas. — GENTE DE ARMAS. Era la gente de á caballo armada de todas armas, y cada uno llevaba un archero. — DE BIEN. La de buena intencion y proceder. *Gens honesta.* — DEL BRONCE. Gente moza y alegre que se ocupa de continuo en las diversiones. *Gens voluptatibus et ludis dedita.* — DE CAPA PARDA. La gente rústica, como los labradores ó aldeanos. *Rusticanus, paganus.* — DE CARDA Ó DE LA CARDA. met. Los valentones y rufianes que suelen andar de cuadrilla y vivir ociosamente. *Nebulones, sicarii, malefici.* — DE ESCALERA ABAJO. La gente de clase inferior en cualquier línea. *Gens sordida, vilis.* — DE GALLARUZA. GENTE RÚSTICA. — DE LA GARRA. fam. Gente acostumbrada á hurtar. *Gens furtis dedita.* — DE TRAZA Ó DE MODO. La que observa la debida circunspeccion en obras y palabras. *Gens honesta.* — DE PAZ. expr. con que suele responder el que llama á alguna puerta para que le abran con seguridad. *Nihil timendum, amicus adest.* — DE PLAZA. En las poblaciones cortas la que es rica y acomodada, y que suele gastar el tiempo en conversaciones en las plazas y sitios públicos. *Otiosi homines.* — DE PLUMA. La que tiene por ejercicio escribir. Ordinariamente se toma por los escribanos. *Scribæ, notarii.* — DE PELO Ó DE PELUSA. La que es rica y acomodada. *Divites.* — DE TODA BROZA. La que vive con libertad sin tener oficio ni empleo conocido. *Fæx vulgi, gens vaga.* — DE TRATO. La que está dedicada á la negociacion ó comercio. *Mercatores, negotiatores.* — DEL GORDILLO. La mas baja del vulgo ó de la plebe. *Fæx plebis.* — DEL POLVILLO. fam. Las personas que se emplean en obras de albañilería, y en el acopio de los materiales para ellas. *Ædiles operarii vel cœmentarii.* — DE LA CUCHILLA. Los carniceros. *Lanii, laniones.* — DE LA HAMPA. Gente licenciosa, desgarrada y valentona. — DE LA VIDA AIRADA. Los que se precian de guapos y valientes, ó los que viven libre y licenciosamente. *Perditissimi homines.* — HOMBRE Ó PERSONA DE CUENTA. La de distincion, suposicion ó carácter. — Ó PERSONA DE SEGUIDA. La que anda en cuadrilla haciendo robos ú otros daños como bandoleros. *Grassatores, latrones.* — Ú HOMBRE DE PELEA. Se llaman los soldados, á distincion de los gastadores y vivanderos. *Milites.* — LOCA, COMEIS DE MI RABO, Y NO DE MI BOCA. ref. que condena á los que en ausencia juzgan mal de acciones agenas. — PERDIDA. La vagabunda, haragana, desalmada ó de mal vivir. *Gens vaga, perniciosa, scelerata.* — PRINCIPAL. La que es ilustre por su nobleza ó tiene la primera consideracion en la república. *Illustres, honorati cives.* — AHOGARSE DE GENTE. f. fam. con que se pondera el calor y apretura que ocasiona el mucho concurso de gente. *Urgeri plebis concursu.* — BULLIR DE GENTE. f. ant. met. Ser mucho y frecuente un concurso de personas. — DE GENTE EN GENTE. De generacion en generacion. — DERRAMAR LA GENTE DE GUERRA Ó DE ARMAS. f. Despedirla, licenciarla ó reformarla.

GENTECILLA. s. f. d. de GENTE. Úsase comunmente por gente ruin y despreciable. *Infima plebs.*

GENTIL. s. m. El idólatra ó pagano. *Gentilis, ethnicus.* — adj. Brioso, galan, gracioso; y asi se dice: GENTIL mozo, GENTIL donaire. *Elegans, gratiosus.* — NOTABLE; y asi se dice: GENTIL desvergüenza, GENTIL disparate, etc. — ant. Gentilicio ó nacional. — ant. NOBLE. — HOMBRE. La persona que se despachaba al rey con algun pliego de importancia para darle noticia de algun buen suceso, como la toma de alguna plaza, el arribo de alguna flota. — HOMBRE. El que sirve en las casas de los grandes ú otras para acompañar al señor ó señora. *Nobilis famulus comitatui deserviens.* — HOMBRE DE BOCA. Criado de la casa del rey en clase de caballeros, que sigue en grado al mayordomo de semana; su destino propio es servir á la mesa del rey, por lo que se le dió el nombre; pero esto hoy no está en uso. Los criados de esta clase acompañan al rey cuando sale á la capilla en público ó á otra fiesta de iglesia, y cuando va á alguna funcion á caballo. *Famulus nobilis regiæ mensæ et comitatui deserviens.* — HOMBRE DE CÁMARA. Criado del rey de mucha distincion: sirve de vestir y desnudar al rey, de acompañarle cuando sale en coche, y sirven ordinariamente dos á la mesa. Estas funciones son privativas de los gentiles hombres de cámara con ejercicio; porque hay tambien gentiles hombres de entrada, llamados asi por tenerla en la sala de grandes, y por haberlos tambien honorarios, que solo gozan la insignia de la llave. *Regius cubicularius.* — HOMBRE DE LA CASA. El que acompaña al rey despues de los gentiles hombres de boca. — HOMBRE DE MANGA. Criado cuyo empleo honorífico ha sido establecido en la casa real de poco tiempo á esta parte para servir al príncipe y á cada uno de los infantes mientras estan en la menor edad; su encargo es asistir continuamente al cuidado de la persona real á quien está asignado, darle el brazo cuando lo necesita, etc. *Infantis regii custos, stipator.* — HOMBRE DE PLACER. fam. El bufon.

GENTILEZA. s. f. Gallardía, buen aire y disposicion del cuerpo, garbo y bizarría. *Venustas, elegantia.* — Desembarazo, garbo y facilidad en la ejecucion de alguna cosa. *Facilitas.* — Ostentacion, bizarría, adorno y gala. — Urbanidad y policía. *Urbanitas, comitas.*

GENTILICIO, CIA. adj. Lo que pertenece á las gentes ó naciones. *Gentilitius.* — Lo que pertenece al linage ó familia. *Gentilitius.*

GENTÍLICO, CA. adj. Lo que pertenece á los gentiles. *Gentilicus.*

GENTILIDAD. s. f. La falsa religion que profesan los gentiles ó idólatras. *Gentilitas, paganorum religio.* — El conjunto y agregado de todos los gentiles. *Gentilitas, paganorum congregatio.*

GENTILISMO. s. m. GENTILIDAD.

GENTILIZAR. v. n. Practicar ó seguir los ritos de los gentiles. *Gentilitum falsos ritus exercere.*

GENTILMENTE. adv. m. Con gentileza. *Strenuè.* — Á manera de los gentiles.

GENTÍO. s. m. Concurrencia de muchas personas. *Hominum confusa multitudo.*

GENTUALLA. s. f. La gente mas despreciable de la plebe. *Infima plebs.*

GENUFLEXION. s. f. La accion y efecto de doblar la rodilla bajándola hácia el suelo en señal de reverencia. *Genuflexio.*

GENUÉS, SA. adj. ant. GENOVÉS.

GENUINO, NA. adj. Puro, propio y natural. *Genuinus, germanus.*

GEOGRAFÍA. s. f. Ciencia que trata de la descripcion de la tierra. *Geographia.*

GEOGRÁFICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de geografía.

GEOGRÁFICO, CA. adj. Lo que es ó pertenece á la geografía. *Geographicus.*

GEÓGRAFO. s. m. El que profesa ó sabe la geografía. *Geographiæ professor.*

GEOLOGÍA. s. f. Ciencia que trata de la naturaleza y generacion de las diferentes partes de la tierra.

GEOMANCIA. s. f. Especie de magia y adivinacion supersticiosa por los cuerpos terrestres ó con líneas, círculos ó puntos hechos en la tierra. *Divinatio ex terrâ.*

GEOMÁNTICO. s. m. El que estudia ó profesa la geomancia. *Ex terrâ divinator.* — CA. adj. Lo que pertenece á la geomancia.

GEOMÉTICO. s. m. ant. GEOMÁNTICO.

GEÓMETRA. s. m. El que profesa ó sabe la geometría. *Geometra.*

GEOMETRAL. adj. ant. GEOMÉTRICO.

GEOMETRÍA. s. f. Ciencia que trata de la extension y de sus medidas. *Geometria.*

GEOMÉTRICAMENTE. adv. m. Conforme al método y reglas de geometría. *Geometricè.*

GEOMÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la geometría. *Geometricus.*

GEORGIANO, NA. El natural de Georgia, ó lo que pertenece á aquella provincia. *Georgianus.*

GEÓTICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece á la tierra ó se ejecuta con ella.

GERANIO. s. m. Yerba parecida á la malva, con las hojas de color mas claro y mas suaves al tacto. Los hay de diferentes especies mas ó menos olorosos y agradables. *Geranium.*

GERARCA. s. f. ant. El superior y principal en el órden de las cosas eclesiásticas.

GERARQUÍA. s. f. El órden entre los diversos coros de los ángeles, y los grados diversos de la Iglesia. Por extension se aplica á otras personas y cosas. *Sacer ordo.*

GERÁRQUICO, CA. adj. Lo que toca y pertenece á la gerarquía. *Ad sacrum ordinem pertinens.*

GERIFALTE ó GERIFALCO. s. m. Ave, especie de halcon, de color pardo oscuro, con listas cenicientas en el vientre, los lados de la cola blancos, y las patas rojas. *Falco gyrifalco.* — Especie de culebrina de muy corto calibre, de que se hace ya poco uso. *Tormenti bellici genus.* — *Germ.* LADRON.

GERIGONZA. s. f. GERMANÍA. — met. Lo que

está oscuro, complicado y difícil de entender. *Sermo obscurus, difficilis.* — — Accion extraña y ridícula. *Ridiculum, res ridicula.* — ANDAR EN GERIGONZAS. s. f. Andar en rodeos ó tergiversaciones maliciosas. *Circuitionibus uti.*

GERIGONZADO, DA. p. p. de GERIGONZAR.

GERIGONZAR. v. a. ant. Hablar con oscuridad y rodeos, explicar con ellos alguna cosa.

GERINGA. s. f. Instrumento compuesto de un cilindro hueco ó cañon grueso de metal, al que está unido otro cañoncito delgado, por el cual se atrae y arroja el licor con la fuerza y artificio del émbolo hácia alguna parte. *Clyster.* — AYUDA, medicamento, etc. — met. fam. Instancia ó porfía enfadosa y molesta. *Pertinacia, molesta contentio.*

GERINGACION. s. f. Accion y efecto de geringar, y el licor que se introduce por esta accion. *Clysteris perfusio, injectio.*

GERINGADO, DA. p. p. de GERINGAR.

GERINGAR. v. a. Arrojar con la geringa el licor con fuerza y violencia á la parte que se destina. *Clystere humorem adigere, ejaculare.* — Introducir en el vientre con la geringa algun licor para limpiarle y purgarle. *Clystere humorem medicatum mittere, per anum propellere.*—met. fam. Molestar ó enfadar á uno con porfía ó instancia, de modo que se inquiete. *Pervicacem, molestum esse, vexare.*

GERINGAZO. s. m. Acto ó accion de arrojar el licor que está introducido en la geringa, y tambien el mismo licor asi arrojado. *Clysteris ejaculatio, suffusio.*

GERMANA. s. f. *Germ.* Muger pública.

GERMANESCO, CA. adj. Lo que es de la germanía ó pertenece á ella. *Germanicus.*

GERMANÍA. s. f. El dialecto ó modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos, adaptando las voces comunes á sus conceptos particulares, é introduciendo muchas voluntarias. *Sermo obscurus, subdolus, ambagibus plenus.* — AMANCEBAMIENTO. — La junta de comuneros que en el reinado del Emperador Carlos V se levantaron en el reino de Valencia. *Popularis factio* — *Germ.* RUFIANESCA.

GERMÁNICO, CA. adj. que se aplica á algunas cosas pertenecientes á Alemania. *Germanicus.*

GERMANIDAD. s. f. ant. HERMANDAD.

GERMANO, NA. adj. ant. GENUINO. — *Germ.* RUFIAN.

GERMEN. s. m. El principio, orígen ó semilla de alguna cosa. *Germen.*

GERMINACION. s. f. La accion de germinar. *Germinatio.*

GERMINAR. v. n. Brotar y comenzar á crecer las plantas. *Germinare.*

GERNO. s. m. ant. Yerno.

GEROGLÍFICO. s. m. Símbolo ó figura que contiene algun sentido misterioso, como la palma que representa la victoria, la paloma el candor del ánimo, etc. *Hieroglyphica imago.* — CA. adj. Lo que pertenece al geroglífico. *Hieroglyphicus.*

GEROMICO, LLO, TO. s. m. d. de GEROMO.

GEROMO, MA. s. m. y f. n. p. de var. y de mug. GERÓNIMO, GERÓNIMA.

GERONIMIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la órden de san Gerónimo.

GERÓNIMO, MA. adj. Lo que pertenece á la órden de san Gerónimo ó sus individuos, y asi se dice: monge GERÓNIMO, monja GERÓNIMA. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones por los individuos de esta órden. *Ad Hieronymum pertinens.*

GERPA. s. f. El sarmiento delgado y estéril que echan las vides por la parte de abajo y junto al tronco. *Inutilia sarmenta.*

GERRICOTE. s. m. Especie de guisado ó potage que se compone de almendras mondadas y desleidas en caldo de carnero ó gallina, y despues se cuece con azúcar, salvia, almendras y gengibre. *Jusculum amygdalis, sauchiso et zingiberi conditum.*

GERTAS. s. f. p. *Germ.* Las orejas.

GERVIGUILLA. s. f. Género de calzado, que cubriendo el pie cogia tambien parte de la pierna. *Calceamenti genus.*

GERUNDENSE. adj. Lo perteneciente á Gerona.

GERUNDIADA. s. f. Expresion hinchada y ridícula con que se afecta impertinentemente erudicion é ingenio. *Vaniloquentia; importuna et quæsita nimis in concione venustas.*

GERUNDIO. s. m. *Gram.* Aquella parte del verbo que lleva consigo la significacion de él; pero sin determinar el tiempo, para lo cual necesita la union ó agregacion de otro verbo; como leyendo me divertí, andando me cansé. *Gerundium.* — El que habla ó escribe en estilo hinchado, afectando inoportunamente ingenio y erudicion. *Vaniloquus; levis et futilis et eruditulus concionator.*

GESOLREUT. s. m. El primero de los signos de la música, y uno de los tres que sirven de clave.

GESTADURA. s. f. ant. ROSTRO.

GESTAS. s. f. ant. Las actas ó hechos de príncipes ú otros personages.

GESTEAR. v. a. ant. Hacer gestos.

GESTERO, RA. adj. El que tiene el hábito ó costumbre de hacer gestos. *Gesticulator.*

GESTICULACION. s. f. Movimiento del rostro que indica algun afecto ó pasion. *Gestus, gesticulatio.*

GESTICULAR. adj. Lo que pertenece al gesto. *Ad gesticulationes pertinens.*

GESTILLO. s. m. d. de GESTO.

GESTO. s. m. El movimiento que se hace con el rostro. *Gestus.* — El rostro ó semblante de cualquiera persona; y asi se dice: hombre ó muger de buen GESTO, de mal GESTO. *Facies, os.* — ant. El aspecto ó apariencia que tienen algunas cosas inanimadas. *Aspectus.* — GESTOS. s. m. p. ant. Actas ó hechos. — ESTAR DE BUEN Ó MAL GESTO. f. Estar de buen ó mal humor. *Hilarem vel tristem se vultu prodere.* — HACER GESTOS. f. fam. Hacer señas con el semblante. *Amorem nutibus indicare.* — HACER GESTOS Á ALGUNA COSA. f. Despreciarla ó mostrarse poco contento de ella. *Despicere.* — PONER GESTO. f. Mostrar enfado ó enojo en el semblante. *Frontem contrahere, subirasci.* — PONERSE Á GESTO. f. Ponerse en estado ó disposicion de alguna cosa.

GETA. s. f. Los labios gruesos y abultados. *Labia prominentia.* — adj. El natural de la Dacia, hoy Moldavia. Úsase como sustantivo. — *p. Ar.* ESPITA. — ESTAR CON TANTA GETA. f. fam. Mostrar en el semblante enojo, disgusto ó mal humor.

GÉTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á los getas. *Geticus.*

GETUDO, DA. El que tiene geta. *Labiosus.*

## GI

GIBA. s. f. CORCOVA. — met. y fam. Molestia, incomodidad; y asi se dice: fulano me ha hecho una GIBA por lo mismo que me ha incomodado ó molestado. *Molestia, fastidium.*—*Germ.* BULTO. — *Germ.* Las alforjas.

GIBADO, DA. p. p. de GIBAR. — adj. CORCOVADO.

GIBAR. v. a. met. Oprimir, molestar. *Opprimere.*

GIBOSO, SA. adj. CORCOVADO.

GIGA. s. f. Género de música alegre y acelerada, y el baile que le corresponde.

GIGANTA. s. f. Yerba. GIRASOL.

GIGANTAZO, ZA. s. m. y f. aum. de GIGANTE.

GIGANTE, TA. s. m. y f. La persona que excede mucho la estatura regular de las demas. *Gigas.*— met. El que excede ó sobresale á otros en ánimo, fuerzas ú otra cualquiera virtud ó vicio. *Portentum, prodigium.* — adj. Excesivo ó demasiado sobresaliente en su línea; y asi se dice: fuerzas GIGANTES. *Giganteus, maximus.* — GIGANTES. p. *Germ.* Los dedos mayores de la mano. — GIGANTE EN TIERRA DE ENANOS. Apodo que se aplica al hombre de pequeña estatura. *Homuncio.*

GIGANTEA. s. f. GIRASOL.

GIGANTEO, TEA. adj. Lo que toca ó pertenece á los gigantes. *Giganteus.*

GIGANTESCO, CA. adj. GIGANTEO.

GIGANTEZ. s. f. La grandeza que excede mucho de lo regular. *Magnitudo eximia, proceritas.*

GIGÁNTICAMENTE. adv. m. ant. Al modo ó manera de gigantes.

GIGÁNTICO, CA. adj. ant. GIGANTEO.

GIGANTILLA. s. f. La figura de pasta con cabeza y miembros desproporcionados á su cuerpo, y de mucha menor estatura que los gigantes. *Gigantis imaguncula lusoria et ridicula.*

GIGANTILLO, LLA. s. m. y f. d. de GIGANTE.

GIGANTINO, NA. adj. ant. GIGANTEO.

GIGANTON, NA. s. m. aum. de GIGANTE. — GIGANTONES. p. Figuras gigantescas. *Gigantum simulacra.*—ECHAR Á ALGUNO LOS GIGANTONES. f. fam. Decir á otro palabras duras y fuertes sobre cualquier asunto. *Acriter reprehendere.*

GIGOTE. s. m. Guisado de carne picada, que se rehoga en manteca. *Edulium ex conscissis minutatim carnibus.* — Por semejanza cualquiera otra comida picada en pedazos menudos. *Minutal.* — HACER GIGOTE ALGUNA COSA. Hacerla menudos pedazos. *Minutatim concidere.*

GILBO, BA. adj. que se aplica al color melado, ó entre blanco y rojo. *Subruber.*

GILMAESTRE. s. m. *Art.* El teniente de mayoral que suple por este en el gobierno de caballos ó mulas que tiran de cañones y morteros. *Mulionis vicarius.*

GIMNASIO. s. m. El lugar destinado á la enseñanza pública de alguna ciencia. *Gymnasium.* — ant. El lugar público destinado á las luchas y otros ejercicios corporales.

GIMNÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la lucha y ejercicios corporales que se hacian en el gimnasio y academia. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion femenina por el arte que enseñaba y dirigia estos ejercicios. *Gymnasticus, gymnastica ars.*

GÍMNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la lucha de los atletas. Aplícase tambien á los bailes en que se imitaban estas luchas. *Gymnicus.*

GIMOTEAR. v. a. fam. frec. de GEMIR.

GIMOTEO. s. m. La accion y efecto de gimotear.

GINEA. s. f. ant. GENEALOGÍA.

GINEBRA. s. f. Instrumento grosero inventado para hacer ruido. Se compone de ocho ó diez palos tendidos, redondos, ensartados por ambas puntas, y el mayor de largo de una tercia: los demas van en diminucion hácia arriba. Tócase dando en ellos con otro palo como de tambor, con que se forma el ruido. *Crepitaculum ligneum.* — Especie de aguardiente compuesto. — met. Confusion, desórden, desarreglo. — met. Ruido confuso de voces humanas sin que ninguna pueda percibirse con claridad y distincion. *Vocum confusio, strepitus.* — Cierto juego de naipes. *Chartarum ludus.*

GINEBRADA. s. f. Cierto género de hojaldre ó tortada hecha de manteca de vacas, azúcar y otras cosas. *Libi genus.*

GINEBRÉS, SA. adj. Lo perteneciente á la república de Ginebra y el natural de ella. *Genevensis.*

GINEBRINO, NA. adj. GINEBRÉS, SA.

GINEBRO. s. m. ant. ENEBRO.

GINESTA. s. f. HINIESTA.

GINESTADA. s. f. Especie de salsa que se hace de leche, harina de arroz, especias, dátiles, higos, piñones y pasas, lo cual se cuece todo junto, y siendo líquido puede servir de salsa, y siendo espeso de manjar. Hácese tambien con yemas de huevo. *Edulii genus.*

GINETA ó GENETA. s. f. Animal cuadrúpedo, de color pardo rojizo, manchado de negro, y en lo demas bastante parecido al gato algalia, excepto que tiene el hocico mas afilado, los pies mas cortos y la cola mas larga. *Viverra genneta.* — Especie

de lanza corta con el hierro dorado, y una borla por guarnicion, que en lo antiguo era insignia y distincion de los capitanes de infantería. — Cierto tributo que en lo antiguo pagaban los ganados. *Vectigal ex pecoribus.*— El arte de caballería, ó escuela de montar á caballo. Úsase comunmente en el modo adverbial á la GINETA; y asi se llaman silla á la GINETA, bocado á la GINETA, estribos á la GINETA, etc. los que se usan en esta escuela de montar. *Brevibus stapiis equitatio.* — El empleo de sargento. *Militum instructoris munus.* — TENER Á LA GINETA LOS CASCOS. f. fam. Tener poco juicio ó ser una persona alborotada y bulliciosa. *præcipitem et inconsultum esse.*

GINETE. s. m. El soldado de á caballo que peleaba en lo antiguo con lanza y adarga, y llevaba encogidas las piernas con estribos cortos. *Levis armaturæ eques.* — El que está montado á caballo. *Equitandi peritus.* — Hállase usado por CABALLO.

GINETON. s. m. aum. de GINETA.

GINGIDIO. s. m. Yerba pequeña semejante á la pastinaca silvestre, aunque mas sutil y mas espesa de hojas: tiene la raiz pequeña, blanquecina y algun tanto amarga. *Gingidium.*

GINGLAR. v. n. Moverse colgado de una parte á otra como el columpio. *Oscillare.*

GINJA. s. f. AZOFAIFA.

GINJO. s. m. AZOFAIFO.

GINJOL. s. m. AZOFAIFA.

GINJOLERO. AZOFAIFO.

GINOJO. s. m. ant. RODILLA.

GINOVÉS, SA. adj. ant. GENOVÉS.

GIRA. s. f. El pedazo algo grande y largo de tela que se corta ó rasga de la demas. *Panni, telæ segmen.* — Banquete campestre que se hace entre amigos con regocijo y bulla. *Convivium, epulum.* — HACER GIRAS Y CAPIROTES. f. fam. Resolver y ejecutar con prontitud alguna cosa sin detenerse en las dificultades ó inconvenientes que lo embarazan. *Præpropero consilio agere.*

GIRADA. s. f. ant. La accion y efecto de girar.— Movimiento en la danza española, que consiste en dar una vuelta sobre la punta de un pie llevando el otro en el aire. *Gyrus saltantis unius pedis cuspidi innixi.*

GIRADO, DA. p. de GIRAR.

GIRAFA. s. f. Animal cuadrúpedo. Camello pardal. *Camelopardalis gyraffa.*

GIRALDETE. s. m. Roquete sin mangas. *Amictus lineus non manicatus.*

GIRAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de girar.

GIRÁNDULA. s. f. La rueda llena de cohetes que dando vueltas á la redonda los va despidiendo. *Vortex ignitus arte factus.* — Cierto artificio de hoja de lata ú otra materia que se pone en las fuentes para arrojar el agua con agradable variedad. *Rotula perforata ad fontis fauces apponi solita, quàm saliens aqua variè ludat.*

GIRANTE. p. a. de GIRAR. El que gira. — s. m. NOVILUNIO.

GIRAPLIEGA. s. f. Especie de electuario compuesto de cosas purgantes. *Electuarium linitivum.*

GIRAR. v. n. Moverse alrededor ó circularmente. *In gyros ire.* — Entre los hombres de negocios es remitir las letras de cambio de unas partes á otras, segun el interes que corre. *Syngraphas remittere.*

GIRASAL. s. f. Fruto de un árbol de la India llamado laca. *Fructus indicus.*

GIRASOL. s. m. Yerba que produce el tallo del grueso de dos dedos y alto como un hombre, las hojas de figura de corazon, la flor grande como un plato pequeño, compuesta de muchas hojitas amarillas, mas largas en el radio que en el disco; las semillas negruzcas y angulosas. Llámase asi porque se va volviendo hácia donde camina el sol. *Helianthus annuus.*

GIREL. s. m. Cierto género de adorno á modo de jaez que se pone á los caballos. *Ephippii genus.*

GIRIFALTE. s. m. GERIFALTE.

GIRINO. s. m. El embrion de la rana. *Ranæ fœtus.*

GIRO. s. m. El movimiento circular. *Gyrus.* — Circulacion de las letras de cambio. *Syngraphæ translatio.* — Amenaza, bravata ó fanfarronada. *Minæ.* — RA. adj. ant. Hermoso, galan. — TOMAR OTRO GIRO. f. Mudar de intento ó resolucion. *Ad alia divertere.*

GIROFINA. s. f. Especie de guisado ó salsa que se compone de bazo de carnero, pan tostado, huevos y salsa fina. *Condimenti genus.*

GIROFLE. s. m. Árbol de la India, que produce los clavos de especia, y crece hasta treinta pies.

GIRON. s. m. La faja que se echa en el ruedo del sayo ó saya. *Fascia, lacinia.* — El pedazo desgarrado del vestido ú otra ropa. *Vestis segmentum.* — El pendon ó guion cortado de modo que remate en punta. *Vexillum acuminatum.* — *Blas.* Una figura triangular. *Triangulus.* — met. Parte ó porcion pequeña de alguna cosa. *Reliquiæ.*

GIRONADO, DA. adj. Roto, hecho giras ó girones. *Laciniosus, detritus.*—Guarnecido ó adornado con girones. *Laciniosus.* — *Blas.* Se dice del escudo que está dividido en ocho girones ó piezas triangulares. *Triangulis distinctus.*

GIRONCILLO, TO. s. m. d. de GIRON.

GIRONÉS, SA. adj. ant. El natural de Gerona, ó lo perteneciente á esta ciudad.

GIRÓVAGO, GA. adj. VAGABUNDO.

GIRPEADO, DA. p. p. de GIRPEAR.

GIRPEAR. v. a. Cavar las cepas de las vides alrededor, dejándoles un hoyo donde se detenga el agua cuando se riegan ó llueve. *Vitem ablaqueare.*

GIS. s. m. *Pint.* CLARION.

GISMA. s. f. ant. CUENTO Ó CHISME.

GISMERO, RA. adj. ant. Publicador ó divulgador de alguna cosa.

GISTE. s. m. La espuma de la cerveza. *Cervisiæ spuma.*

GITADO, DA. p. p. de GITAR.

GITANADA. s. f. La accion propia de gitanos. *Palpatio, blanditiæ, assentatio.* — La adulacion, chiste, caricias y engaños con que suele conseguirse lo que se desea.

GITANAMENTE. adv. m. Con gitanería. *Astutè, callidè.*

GITANAZO, ZA. s. m. y f. aum. de GITANO.

GITANEAR. v. a. met. Halagar con zalamería al modo de las gitanas para conseguir lo que se desea. *Allicere, blanditiis captare.*

GITANERÍA. s. f. Caricia y halago hecho con zalamería y gracia al modo de las gitanas. *Blanditiæ, assentatio.*

GITANESCO, CA. adj. Lo que es propio de los gitanos. *Ægyptiorum proprium.*

GITANILLO, LLA. s. m. y f. d. de GITANO, NA.

GITANO, NA. s. m. y f. Cierta raza de gentes errantes y sin domicilio fijo, que se cree ser descendientes de los egipcios. *Vagabundi qui apud nos ægyptii habebantur ac dicebantur.* — adj. ant. que se aplicaba al natural de Egipto y á lo que es de este pais. — met. El que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros. *Blandidicus allector.*

GITAR. v. a. ant. VOMITAR.

GITON. s. m. ant. Cierta especie de moneda de cobre que en sí no tenia ningun valor, y tan solo servia para calcular haciendo de ellas unidad, decena, centena, etc.: de esto se usaba en el bureo de S. M.

GIZMENDERO, RA. adj. ant. CHISMOSO.

GLACIAL. adj. HELADO. Se aplica solamente á la parte del mar que está cerca del polo boreal.

GLACIS. s. m. *Fort.* EXPLANADA.

GLADIADOR. s. m. GLADIATOR.

GLADIATOR. s. m. El que con la espada en los juegos públicos de los romanos batallaba con otro hasta quitarle la vida ó perderla. *Gladiator.*

GLADIATORIO, RIA. adj. Lo que pertenecia á los gladiatores. *Gladiatorius.*

GLADIOLO. s. m. ESTOQUE, planta.

GLANDÍGERO, RA. adj. que se aplica á las plantas que producen bellota. *Glandifer.*

GLÁNDULA. s. f. Tumor algo blando que se mueve debajo de la piel, el cual se hace regularmente en los emuntorios. *Glandula.* — GLÁNDULAS. p. Cuerpos esponjosos de diferentes figuras que sirven para separar algunos humores de la masa de la sangre, ó para purificar algun liquido. *Glandulæ.*

GLANDULOSO, SA. adj. Lo que tiene glándulas ó está compuesto de ellas. *Glandulosus.*

GLASE. s. m. Tela de seda, tejida con plata ú oro, muy lustrosa y relumbrante. *Tela serica argento et auro nitens, fulgens.*

GLASEADO, DA. adj. que se aplica á lo que imita ó se parece al glasé.

GLASTO. s. m. Yerba de dos pies de altura y muy ramosa en la parte superior, con las hojas de diez pulgadas de largo y una y media de ancho, de figura de lanza y festoneadas, el tallo algo semejante al de la lechuga, mas delgado y un poco rojizo, las flores amarillas y en racimos, el fruto unas vainillas negras y casi llanas. Su jugo es azul, y se usa para teñir del mismo color, reduciéndola antes á una especie de pasta. *Isatis tinctoria.*

GLAUCIO. s. m. Yerba, especie de celidonia que crece hasta dos pies; sus tallos son ramosos en la parte inferior, lampiños y amarillentos como toda la planta, las hojas como de medio pie de largo y algo menos de ancho, un poco gruesas, alternas y con algunos dientes bastante grandes, las flores grandes y amarillas y las semillas aovadas. *Chelidonium glaucium.*

GLAUCO. s. m. Especie de ostra de tres pulgadas de largo y mas de dos y media de ancho; las conchas iguales con muchos radios, sin ojos ni pies, las escamas levantadas, agudas y en el vientre una especie de sifon. *Ostrea lima.*

GLEBA. s. f. ant. El terron que se levanta con el arado.

GLERA. s. f. ant. CASCAJAL.

GLICONICO. s. m. Género de verso latino que consta de tres pies, espondeo, coriambo y pirriquio. *Carminis genus.*

GLOBO. s. m. Bola ó cuerpo esférico comprendido bajo una sola superficie. *Globus.* — AEREOSTÁTICO. s. m. Máquina de tafetan ú otra tela de poco peso en figura de globo, que llena de aire mas leve que el atmosférico, se eleva sobre este hasta encontrar el equilibrio correspondiente á su gravedad específica. — GLOBOS. p. Se llaman comunmente asi dos bolas que se suelen formar de carton, y en la superficie de la una estan impresas ó dibujadas las constelaciones celestes con sus estrellas mas conocidas, y los círculos en que se considera dividirse la esfera, y se llama globo celeste. En la otra estan delineados los paises y mares de que se compone la tierra, llamándose globo terrestre. *Globus cœlestis vel terrestris.*

GLOBOSO, SA. adj. Lo que tiene forma ó figura de globo. *Globosus.*

GLÓBULO. s. m. El globo ó bola pequeña. *Globulus.*

GLOBULILLO. s. m. d. de GLÓBULO.

GLOBULOSO, SA. adj. Lo que se compone de glóbulos ó cuerpecillos pequeños y redondos. *Globosus.*

GLORIA. s. f. La reputacion, fama y honor que resulta á cualquiera de las buenas acciones y grandes calidades. *Gloria, fama, honor.* — La bienaventuranza, mansion de los escogidos. — Gusto y placer vehemente; y asi se dice del estudioso que su GLORIA es estudiar. *Delectatio, summa voluptas.* — Lo que ennoblece ó ilustra en gran manera alguna cosa; y en este sentido se dice que una persona es GLORIA de su nacion, que el hijo es GLORIA del padre. *Decus, ornamentum.* — Magestad, esplendor, magnificencia. — Tejido de seda muy delgado y trasparente de que se hacian mantos para las mugeres mas claros que los de humo. *Tela serica exilis, subtilis, translucida.* — Género de pastel abarquillado hecho de masa de hojaldre, en que en lugar de carne se echan yemas de huevos batidas,

manjar blanco, azucar y otras cosas. *Artocreas.* — *Pint.* Un rompimiento del cielo en que se pintan ángeles, resplandores, etc. *Picta beatorum sedes.* — *En algunas partes* hornillo en que por falta de leña queman paja para cocer las ollas y calentarse. *Furnus.* — CON LAS GLORIAS SE OLVIDAN LAS MEMORIAS. ref. que da á entender que el que sube á altos empleos ó tiene grandes gustos y satisfacciones suele olvidar á los amigos y los beneficios recibidos. — ESTAR EN LA GLORIA. f. Estar muy contento y gozoso. — ESTAR EN SUS GLORIAS. f. fam. Estar uno haciendo alguna cosa con grande placer y contento por ser muy de su genio ó gusto. *Summâ delectatione frui.* — GLORIA VANA FLORECE Y NO GRANA. ref. que advierte cuan poco suelen durar las satisfacciones del mundo.

GLORIARSE. v. r. Preciarse demasiado, ó alabarse de alguna cosa. *Gloriari.* — Complacerse, alegrarse mucho: y así se dice que el padre SE GLORÍA de las acciones de su hijo. *Gaudere, lætari.* — EN EL SEÑOR. f. Decir ó hacer alguna cosa buena reconociendo á Dios por autor de ella, y dándole alabanzas. *In Deo gloriari.*

GLORIECILLA. s. f. d. de GLORIA.

GLORIETA. s. f. Sitio destinado en los jardines, que regularmente está cubierto de fábrica por encima, ó enrejado de madera con ramas de diversas plantas, para cenar ó tomar el fresco en ella con mayor comodidad. *Umbraculum.*

GLORIFICACION. s. f. Alabanza que se da á alguna cosa digna de honor, estimacion ó aprecio. *Laus.* — La accion y efecto de glorificar ó dar gloria á alguno. *Laudatio.*

GLORIFICADO, DA. p. p. de GLORIFICAR.

GLORIFICADOR, RA. s. m. y f. El que glorifica ó da gloria á otro. *Gloriosum reddens.*

GLORIFICANTE. p. a. de GLORIFICAR. El que glorifica.

GLORIFICAR. v. a. Hacer glorioso al que no lo era. *Gloriosum reddere.* — Reconocer y ensalzar al que es glorioso, confesarle y alabarle. *Laudare.*

GLORIFICARSE. v. r. GLORIARSE.

GLORIOSAMENTE. adv. m. Con gloria. *Gloriosè.*

GLORIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GLORIOSO. *Valdè gloriosus.*

GLORIOSO, SA. adj. Digno de honor y alabanza. *Gloriosus, illustris.* — El que pertenece á la gloria ó bienaventuranza; y así se dice: la GLORIOSA Vírgen María, el GLORIOSO san Josef. *Gloriosus, beatus.* — El que se alaba demasiado y habla de sí casi con jactancia. *Elatus, jactabundus.* — ECHAR DE LA GLORIOSA. f. Vanagloriarse, contando hazañas y valentías propias, jactándose de guapo, y tambien hacer alarde y ostentacion de caballero, de sabio, etc. *Gloriari, extolli, ostentare.*

GLOSA. s. f. La explicacion ó interpretacion de un texto de oscura ó de dificultosa inteligencia. *Glossa, scholium.* — La nota que se pone en algun instrumento ó libro de cuenta y razon para advertir la obligacion á que está afecta ó hipotecada alguna cosa, como una casa, un juro. *Glossa, nota.* — La nota ó reparo que se pone en las cuentas á alguna ó algunas partidas de ellas. *Objectio, animadversio.* — *Poét.* Composicion en que se amplifica el sentido de algunos versos poniendo al fin de ella á la letra el verso que se glosa. *Poëmatium, cujus membra in totidem alterius desinunt versus.* — *Mús.* La variacion que diestramente ejecuta el músico sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente á ellas. *Notarum musicarum variatio.*

GLOSADO, DA. p. p. de GLOSAR.

GLOSADOR, RA. s. m. y f. El que glosa. *Commentator.*

GLOSAR. v. a. Explicar, interpretar y comentar alguna palabra, sentencia, texto ó libro. *Editâ glossâ commentari, explanare.* — Interpretar ó tomar en mala parte y con intencion siniestra alguna palabra ó proposicion. *Sinistre interpretari.* — Poner notas ó glosas en algun instrumento ó libro de cuenta y razon para advertir la obligacion á que está afecta ó hipotecada alguna cosa. *Animadvertere.* — Poner notas ó reparos á las partidas de una cuenta. *Objicere, animadvertere.* — *Poét.* Componer glosas. *Amplificare versibus versum aliquem, amplificatione in ipsum desinente.* — *Mús.* Hacer variaciones sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente á ellas. *Notas musicas variare.*

GLOSARIO. s. m. Diccionario que explica palabras oscuras y desusadas. *Lexicon antiquarium.*

GLOSE. s. m. El acto de glosar ó poner notas en algun instrumento ó libro de cuenta y razon. *Annotatio.*

GLOSILLA. s. f. d. de GLOSA. — *Imp.* Carácter de letra menor que la de breviario, y la misma en que está impreso este diccionario. *Litterarum cudendarum character minutior.*

GLÓTIS. s. f. *Anat.* Orificio ó abertura superior de la laringe.

GLOTON, NA. s. m. y f. El que come con exceso por costumbre. *Helluo.*

GLOTONAZO, ZA. s. m. y f. aum. de GLOTON.

GLOTONCILLO, LLA. s. m. y f. d. de GLOTON.

GLOTONEAR. v. n. Comer con exceso por costumbre. *Helluari, devorare.*

GLOTONERÍA. s. f. El comer mucho y con ansia. *Helluatio, ingluvies.*

GLOTONÍA. s. f. ant. GLOTONERÍA.

GLÚTEN. s. m. Sustancia pegajosa que puede servir para juntar una cosa con otra. *Gluten.*

GLUTINOSIDAD. s. f. Propiedad pegajosa del GLÚTEN.

GLUTINOSO, SA. adj. Pegajoso y que tiene virtud para pegar y juntar una cosa con otra, como el engrudo, liga. *Glutinosus.*

GNOMON. s. m. El estilo ó varita de hierro con que se señalan las horas en los relojes de sol. *Gnomon, index.* — *Cant.* ESCUADRA. — MOVIBLE. Instrumento compuesto de dos reglas movibles sobre un punto á modo de compas, con el cual se toma cualquier ángulo, y se traza despues en las piedras para ejecutarlo. *Norma quadrandis lapidibus.*

GNOMÓNICA. s. f. La ciencia que trata y enseña el modo de hacer los relojes solares. *Gnomonice, ars gnomonica.*

GNOMÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la gnomonica; como plano GNOMÓNICO. *Gnomonicus.*

GOBERNACION. s. f. GOBIERNO.

GOBERNÁCULO. s. m. ant. Timon de la nave.

GOBERNADO, DA. p. p. de GOBERNAR.

GOBERNADOR, RA. s. m. y f. El que gobierna. *Gubernator, gubernatrix.* — GOBERNADORA. La muger del gobernador, ó la que gobierna por sí un reino ó estado.

GOBERNALLE. s. m. ant. El timon con que se gobierna la nave.

GOBERNALLO. s. m. ant. GOBERNALLE.

GOBERNAMIENTO. s. m. ant. GOBIERNO.

GOBERNANTE. p. a. de GOBERNAR. El que gobierna. — s. m. fam. El que se mete á gobernar alguna cosa. *Gubernationem usurpans.*

GOBERNANZA. s. f. ant. GOBIERNO.

GOBERNAR. v. a. Mandar con autoridad, ó regir alguna cosa. *Gubernare.* — Guiar y dirigir; como GOBERNAR la procesion, GOBERNAR la danza. *Ducere, regere.* — ant. Sustentar ó alimentar. Usábase tambien como recíproco.

GOBERNATIVO, VA. adj. GUBERNATIVO.

GOBIERNO. s. m. El órden de regir y gobernar alguna cosa. *Gubernatio.* — El empleo, ministerio y dignidad del gobernador. *Prætoris munus, prætura.* — El distrito ó territorio en que tiene jurisdiccion ó autoridad el gobernador. *Prætoris ditio.* — El tiempo que dura el mando ó autoridad del gobernador. *Præturæ tempus.* — ant. Alimento y sustento. — *Germ.* El freno.

GOBIO. s. m. Pez de mar de seis pulgadas de largo, de color fusco con manchas negras por el lomo y blanco por el vientre, la cabeza grande, los ojos en medio de ella, el cuerpo sesgo y cubierto de una especie de mucosidad muy pegajosa. Su carne es blanca, y cuando se cuece se pone rojiza. *Cottus gobio.*

GOCE. s. m. El acto y efecto de gozar ó disfrutar alguna cosa. *Possessio.*

GOCETE. s. m. Una de las piezas de las antiguas armaduras, la cual corresponde á la parte que cubre la cabeza. *Galea, cassis.*

GOCIANO, NA. adj. ant. El natural de Gocia y lo perteneciente á ella.

GOCHA. s. f. La marrana ó la hembra del cocho. *Sus, porca.*

GOCHO. s. m. El cochino ó puerco, como lo prueba el ref. Agua de mayo mata cocho de un año. *Sus, porcus.*

GODEÑO, ÑA. adj. *Germ.* RICO Ó PRINCIPAL.

GODERÍA. s. f. *Germ.* Convite ó comida de gorra.

GODESCO, CA. adj. ant. GOCIANO.

GODIBLE. adj. ant. Alegre, placentero.

GODIZO, ZA. adj. *Germ.* GODEÑO.

GODO, DA. adj. El natural de la Gocia ó descendiente de ella, y lo que toca ó pertenece á los godos: y así se dice: sangre GODA, gente GODA. *Gothicus.* — *Germ.* GODEÑO. — SER GODO Ó HACERSE DE LOS GODOS. f. Ser alguna persona de nobleza antigua, ó blasonar de ella. *Nobili genere ortus; de stirpe præclarâ gloriari.*

GOFO, FA. adj. Necio, ignorante y grosero. *Stultus, inscius.* — *Pint.* Se dice de la figura enana y de baja estatura. *Homunculi imago.*

GOJA. s. f. ant. Cuévano ó cesta en que se recogen las espigas.

GOLA. s. f. El gaznate ó tragadero por donde pasa la comida y bebida al estómago. *Gula, fauces.* — Arma defensiva de la armadura antigua que se ponia sobre el peto para cubrir y defender la garganta. *Gulæ munimen.* — Insignia de los oficiales de infantería que usan cuando están de faccion, y es una media luna convexa de metal pendiente del cuello con una cinta. *Militum torques.* — *Fort.* La entrada desde la plaza al baluarte, ó la distancia de los ángulos de los flancos. *Propugnaculi fauces.* — *Arq.* Moldura cuyo perfil tiene la figura de una S: esto es, una concavidad en la parte superior, y una convexidad en la inferior. Cuando se pone la convexidad arriba y la concavidad abajo se llama GOLA inversa ó reversa. *Plicata quædam fimbria, architectonicus ornatus.*

GOLDRE. s. m. ant. El carcax ó aljaba en que se llevaban las saetas.

GOLES. s. m. p. ant. *Blas.* GULES.

GOLETA. s. f. Embarcacion pequeña, pero de mucho aguante, que tiene dos palos y velas de cangreja. *Navicula, navigiolum.*

GOLFAN. s. m. NENUFAR.

GOLFILLO. s. m. d. de GOLFO.

GOLFIN. s. m. DELFIN.

GOLFO. s. m. Brazo de mar avanzado por gran trecho dentro de la tierra, como el GOLFO de Venecia entre Italia y Dalmacia. *Sinus, gurges.* — Se toma tambien por toda la extension del mar. *Mare.* — Aquella grande extension de mar que dista mucho de tierra por todas partes, y en la cual no se encuentran islas: y así se dice: el GOLFO de las Damas, el GOLFO de las Yeguas. *Mare.* — DE PENAS, DE DESDICHAS, etc. *Poét.* Multitud y abundancia de penas, desdichas, etc. *Ærumnarum, laborum multitudo.*

GOLILLA. s. f. Cierto adorno hecho de carton aforrado en tafetan ú otra tela negra, que circunda el cuello, sobre el cual se pone una valona de gasa ú otra tela blanca engomada ó almidonada: hoy solo usan de este adorno los ministros togados y demas curiales. *Collare hispanorum, olim insigne, nunc vero causarum judicibus et patronis usitatum.* — fam. El ministro togado que la viste. *Judex togatus.* — AJUSTAR Á UNO LA GOLILLA. f. met. y fam. Ponerle en razon, reduciéndole á que obre bien por la reprension ó el castigo. *Corrigere, ad meliorem frugem redigere.*

GOLILLERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer y componer las golillas. *Collariorum artifex.*

GOLMAGEADO, DA. p. de GOLMAGEAR.
GOLMAGEAR. v. n. *p. Rioj.* GOLOSINEAR.
GOLMAGERÍA. s. f. *p. Rioj.* GOLOSINA.
GOLMAJO, JA. adj. *p. Rioj.* GOLOSO.
GOLONDRERA. s. f. *Germ.* Compañía de soldados.
GOLONDRERO. s. m. *Germ.* El que sienta plaza de soldado para hurtar sin riesgo.
GOLONDRINA. s. f. Pájaro muy comun, de seis pulgadas de largo, que viene de África por la primavera y emigra en el otoño. Tiene el pico pequeño, negro, alesnado, algo corvo y deprimido, la frente roja y la barba, el cuerpo negro azulado, lustroso por encima y blanco por debajo. *Hirundo rustica.* — Pez que se cria en lo profundo del mar, de peso como de dos á tres libras, la cabeza grande, el cuerpo redondo cónico, violáceo, fusco por el lomo, blanquecino por el vientre, las aletas del lomo dobles, y entre las pectorales seis apéndices ó barbillas. *Trigla hirundo.* — ant. El hueco de la mano del caballo. — UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO. ref. que enseña que un ejemplar no hace regla. *Non ab unâ hirundine statim ver.*
GOLONDRINERA. s. f. La yerba llamada comunmente celidonia. *Chelidonia, hirundinaria.*
GOLONDRINICO, LLO, TO. s. m. d. de GOLONDRINO.
GOLONDRINO. s. m. El macho de la golondrina. *Pullus hirundinis.* — El que se anda de una parte á otra mudando estaciones como la golondrina; y así tambien á los soldados desertores suelen llamar GOLONDRINOS. *Vagus.* — GOLONDRINA, pescado.— *Cir.* Tumor que comunmente sale en el sobaco. *Tumor subter alam concretus.* — *Germ.* SOLDADO. — VOLÓ GOLONDRINO. exp. fam. que se usa cuando alguna cosa de que se tenia esperanza se escapa de entre las manos. *E manibus effugit.*
GOLONDRO. s. m. El deseo y antojo de alguna cosa. *Desiderium, cupido.* — ANDAR EN GOLONDROS. f. fam. Andar desvanecido, con esperanzas peligrosas é inútiles. *Vanâ spe pasci.*— CAMPAR DE GOLONDRO. f. fam. Campar á costa agena.
GOLORIA. s. f. *Germ.* Estafa.
GOLOSAMENTE. adv. m. Con golosina. *Gulosè.*
GOLOSAZO, ZA. adj. aum. de GOLOSO.
GOLOSEAR. v. n. GOLOSINEAR.
GOLOSINA. s. f. El manjar delicado que sirve mas para el gusto que para el sustento, como fruta, dulces y otros. *Delicatus cibus, cupediæ.* — El deseo ó apetito de alguna cosa. *Cupiditas, appetitus.* — met. Cualquiera cosa que es mas agradable que útil. *Res delectabilis, grata.*
GOLOSINAR ó GOLOSINEAR. v. n. Andar comiendo ó buscando golosinas. *Ligurire.*
GOLOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GOLOSO.
GOLOSMEAR. v. n. GOLOSINEAR.
GOLOSO, SA. adj. El que es inclinado á comer manjares delicados, atendiendo mas al gusto que á dar buen mantenimiento al estómago. *Gulosus, gulæ deditus.* — PIDE EL GOLOSO PARA EL DESEOSO. ref. que explica que algunos con el pretexto de pedir para otros, solicitan para sí lo que desean. *Cupidus non alterius, sed suî causâ quæritat.*
GOLPAZO. s. m. aum. de GOLPE.
GOLPE. s. m. El choque ó encuentro de dos cuerpos. *Collisio, conflictus.* — Multitud, copia ó abundancia de alguna cosa; como GOLPE de agua, de gente, de música. *Copia, turba, concursus.* — Infortunio ó desgracia que acontece de pronto. *Infortunium, subita calamitas.* — LATIDO. — El pestillo que tienen algunas cerraduras, dispuesto de manera que dando un golpe á la puerta queda cerrada, y no se puede abrir sin llave. *Pessulus impulsu cadens.* — Entre jardineros el número de pies, sea uno, dos ó mas que se plantan en un hoyo. *Plantarum fascis.* — Entre jardineros el hoyo en que se pone la semilla ó la planta. *Locus in plantario.* — En las obras de ingenio se dice de aquella parte que tiene mas gracia y oportunidad. *Locus, pars operis elegantior.* — En el juego de trucos y villar es el lance en que se ganan algunas rayas, como truco, carambola, villa, bolillo. *Ictus in globulorum ludo.* — En los torneos y juegos de á caballo es la medida del valor de los lances entre los que pelean. *Sortis pretium in equestri ludo.* — La portezuela que se echa en las casacas, chupas y otros vestidos, y sirve de cubrir y tapar los bolsillos. *Opercula vestium peris superposita.* — Admiracion, sorpresa. *Admiratio, stupor.* — DE FORTUNA. El suceso próspero y extraordinario que logra alguno, con el cual aumenta su fortuna. *Eventus fortunatus.* — DE MAR. La ola fuerte que quiebra en las embarcaciones, islas, peñascos y costas del mar. *Maris unda fluctibus æstuans.* — DE PECHOS. Ceremonia cristiana que consiste en darse con la mano ó puño en el pecho, en señal del pesar por los pecados ó faltas cometidas. *Pectoris percussio.* — DE PLUMA. El rasgo ó letra adornada que se hace sin levantar la pluma del papel. *Litteræ ductus elegantior.* — EN BOLA. El que se da á una bola con otra, dirigiendo por el aire la que lleva el impulso y sin que ruede ni toque en el suelo. *Globi ictus per aërem ducti.* — Á GOLPE SEGURO. mod. adv. Con seguridad, sin riesgo ni contingencia. *Tutissimè.* — CAER DE GOLPE. f. met. Caer de una vez toda la casa ú otra cosa sin haberlo prevenido. *Ruere subitò, repentè cadere.*— DAR GOLPE UNA COSA. f. Causar sorpresa y admiracion. *Admirationem movere.* — DE GOLPE. mod. adv. Prontamente, con brevedad. *Repentè, citò.* — DE GOLPE Y PORRAZO, DE GOLPE Y ZUMBIDO. mod. adv. Precipitadamente, sin reflexion ni meditacion. *Præcipitanter, inconsultò.* — DE UN GOLPE. De una sola vez, ó en una sola accion. *Simul, uno eodemque ictu.* — DESCARGAR GOLPES. f. Herir ó dar á uno golpes con violencia. *Ictum infligere, pugnis cædere.* — EL GOLPE DE LA SARTEN AUNQUE NO DUELE TIZNA. ref. que da á entender que las calumnias contra alguno, aunque siendo claras y reconocidas por tales no parezca que le perjudican, suelen dejar alguna mancha en su reputacion. *Imputati criminis sordium, etiamsi diluantur, semper aliquid hæret.* — ERRAR EL GOLPE. f. met. Frustrarse el efecto de alguna accion prometida. *Decipi, falli.* — UN SOLO GOLPE NO DERRIBA UN ROBLE. ref. que enseña que para el buen éxito de cualquiera solicitud no basta una sola instancia ó ruego. *Quæ applicata juvant, continuata sanant.*
GOLPEADERO. s. m. La parte donde se golpea mucho. *Pars continuatis ictibus pulsata.* — El ruido que resulta cuando se dan muchos golpes continuados. *Fragor continuatis ictibus excitatus.*
GOLPEADO, DA. p. p. de GOLPEAR. — s. m. *Germ.* El postigo ó la puerta.
GOLPEADOR, RA. s. m. y f. El que da repetidos golpes. *Pulsator.*
GOLPEADURA. s. f. La accion y efecto de dar golpes. *Pulsatio.*
GOLPEAR. v. a. Dar repetidos golpes. Úsase tambien como neutro. *Pulsare.* — *Germ.* Menudear en una misma cosa.
GOLPECICO, LLO, TO. s. m. d. de GOLPE.
GOLPEO. s. m. GOLPEADURA.
GOLLERÍA. s. f. Manjar exquisito y delicado; delicadeza, superfluidad, demasía.
GOLLERO. s. m. *Germ.* El que hurta en los grandes concursos y aprietos de gente.
GOLLETE. s. m. La parte superior de la garganta por donde se une á la cabeza. *Colli summitas.* — El cuello estrecho que tienen algunas vasijas, como garrafas, botellas, etc. *Collum.*—El cuello que traen los donados en sus hábitos. *Collare.* — ESTAR HASTA EL GOLLETE. f. met. Estar uno cansado y harto de sufrir. *Lacessitum injuriis esse.* — ESTAR HASTA EL GOLLETE. f. Haber comido mucho. *Ingurgitatum esse.*
GOLLORÍA. s. f. GOLLERÍA.
GOLLIZO. s. m. GARGANTA por angostura de montes ó rios.
GOMA. s. f. Jugo viscoso y sólido, sin olor ni sabor, que fluye naturalmente y por incision del almendro, acacia y otras plantas leñosas. Es disoluble en el agua y se quema sin arder. *Gummi.* — El tumor ó bulto que sale en la cabeza ó garganta y en las canillas de los brazos ó en las piernas por ser engendrado de humores viscosos. *Tumor.* — ADRAGANTE. ALQUITIRA. — ARÁBIGA. La que fluye de una acacia que se cria en África. Es la mas blanca, trasparente y pura que se usa en la medicina y en las artes. *Gummi arabicum.*
GOMADO, DA. p. p. de GOMAR.
GOMAR. v. a. ant. ENGOMAR.
GOMARRA. s. f. *Germ.* La gallina.
GOMARRERO. s. m. *Germ.* Ladron de gallinas y pollos.
GOMARRON. s. m. *Germ.* El pollo de la gallina.
GOMECILLO. s. m. LAZARILLO DE CIEGO.
GÓMENA. s. f. ant. GÚMENA.
GOMEZ. s. m. n. p. GUMESINDO. — n. patr. HIJO DE GOMEZ. Hoy es apellido de familia.
GOMIA. s. f. TARASCA. Llámase así en algunas provincias, y tambien sirve esta voz para amedrentar á los niños. — La persona que come demasiado, y engulle cuanto le dan con presteza y voracidad; y así se dice: fulano es una GOMIA. *Vorax, helluo.* — Lo que consume, gasta y anaquila; como GOMIA del caudal. *Consumptio, dissipatio.*
GOMOSIDAD. s. f. Propiedad de las cosas gomosas ó pegajosas. *Rei gummosæ natura.*
GOMOSO, SA. adj. Se aplica á lo que tiene goma ó se parece á ella. *Gummosus, gumineus.* — Se dice de la persona que padece gomas. *Gummosus, tumoribus laborans.*
GONCE. s. m. GOZNE.
GÓNDOLA. s. f. Especie de barco con remos y toldo al modo de una chalupa. *Scapha, cymba.*
GONETE. s. m. ant. Vestido de muger á modo de lo que hoy llaman zagalejo.
GONORREA. s. f. Enfermedad que consiste en el flujo involuntario del sémen. *Gonorrhæa.* — Enfermedad grave que consiste en el flujo de materia acre y corrosiva por la via de la orina. *Gonorrhæa.*
GONZALEZ. s. m. n. patr. El hijo de Gonzalo; hoy es apellido de familia. *Gundisalvi filius.*
GONZALVEZ. s. m. n. patr. El hijo de Gonzalvo. *Gundisalvi filius.*
GONZALVO. s. m. ant. n. p. GONZALO.
GORBION. s. m. Especie de cordoncillo con que se borda, y que tambien tenian algunas telas antiguas. *Reticuli genus.* — Especie de tafetan listado y labrado. *Texti serici genus.*—La goma del euforbio. *Euphorbii gummi.*
GORBIONCILLO. s. m. d. de GORBION.
GORDAL. adj. Lo que excede en gordura y cuantidad; como dedo GORDAL. *Crassus, grandior.*
GORDANA. s. f. La grasa que sacan en Indias de las capaduras de los novillos, y usan de ella para la labor de sus tejidos de lana. *Olei indici genus.*
GORDAZO, ZA. adj. aum. de GORDO.
GORDEZA. s. f. ant. GROSURA.
GORDIANO. adj. NUDO GORDIANO.
GORDICO, CA. adj. d. de GORDO.
GORDIFLON, NA. adj. El que es demasiadamente grueso, y tiene muchas carnes aunque flojas. *Homo obesus.*
GORDILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de GORDO.
GORDÍSIMO, MA. adj. sup. de GORDO.
GORDO, DA. adj. Se aplica á las personas que tienen muchas carnes y á las cosas muy abultadas y corpulentas. *Crassus, obesus, ingens.* — Pingüe, craso y mantecoso; como carne GORDA, tocino GORDO. *Crassus, pinguis.* — Lo que excede de la medida regular y corpulencia que debe tener; como hilo GORDO, lienzo GORDO, etc. *Crassus, robustus.* — met. fam. que se aplica al hombre poderoso y rico. *Potens.* — ant. Torpe, tonto, poco avisado. — s. m. El sebo ó manteca de la carne del animal. *Adeps, pinguedo.* — adv. m. Fuertemente, con corpulencia. Úsase en la f. HABLAR GORDO.
GORDOLOBO. s. m. Yerba medicinal, que echa

las raices perpendiculares, blanquecinas y fibrosas, el tallo duro, cilíndrico, de cinco a seis pies de alto, y cubierto como toda la planta de una borra blanca ó cenicienta muy tupida. *Verbascum thapsus.*

GORDON, NA. adj. fam. aum. de GORDO.

GORDOR. s. m. ant. GORDURA Ó GRUESO.

GORDURA. s. f. La grasa mas delicada con que se nutren las partes exteriores é interiores del cuerpo. *Pinguedo, adeps.* — El exceso de carnes ó corpulencia en las personas y animales. *Crassitudo, pinguedo.*

GORGA. s. f. El alimento ó comida que se dispone á las aves de cetrería. *Pabulum quod accipitribus ab aucupibus datur.* — p. *Ar.* La olla ó remolino que hace el agua. *Vertex, vortex.*

GORGEADO, DA. p. de GORGEAR.

GORGEADOR, RA. s. m. y f. El que gorgea. *Modulator inflexâ voce.*

GORGEAMIENTO. s. m. ant. GORGEO.

GORGEAR. v. n. Hacer quiebros con la voz en la garganta. *Vocem canendo inflectere.* — ant. BURLARSE.

GORGEARSE. v. r. Empezar á hablar el niño y formar la voz en la garganta. *Verba gestire.*

GORGEO. s. m. El quiebro de la voz en la garganta. *Modulamen, modulatio.* — Las articulaciones imperfectas en la voz de los niños. *Infantium loquendi conatus.*

GORGERÍA. s. f. ant. GORGEO en los niños.

GORGOJADO, DA. p. p. de GORGOJARSE.

GORGOJARSE. v. r. AGORGOJARSE.

GORGOJILLO. s. m. d. de GORGOJO.

GORGOJO. s. m. Cierta especie de insecto ó gusanillo que corroe y estraga el trigo, cebada y otras semillas. *Gurgulio.*

GORGOJOSO, SA. adj. Se aplica á lo que está corroido del gorgojo. *Gurgulione corrosus.*

GORGOMILLERA. s. f. ant. GARGÜERO.

GORGORAN. s. m. Tela de seda ó lana con cordoncillo, sin otra labor por lo comun, aunque tambien los habia listados y realzados. *Telæ sericæ genus.*

GORGORITA. s. f. BURBUJITA. — GORGORITAS. p. fam. GORGORITOS. *Vocis inflexiones in gutture.*

GORGORITEADO, DA. p. de GORGORITEAR.

GORGORITEAR. v. n. Hacer quiebros con la voz en la garganta, especialmente en el canto. *Vocem gutture inflectere.*

GORGORITOS. s. m. p. fam. Los quiebros que se hacen con la voz en la garganta, especialmente en el canto. *Vocis in gutture inflexio.*

GORGOROTADO. s. f. La cantidad ó porcion de cualquier licor que se bebe de un golpe. *Haustus.*

GORGOTERO. s. m. El buhonero que anda vendiendo cosas menudas. *Minorum mercium venditor.*

GORGOZADA. s. f. ant. ESPADAÑADA.

GORGUERA. s. f. Adorno del cuello que se hacia de lienzo plegado y alechugado. *Collare linteum.* — Cierta parte de la armadura antigua que defendia el cuello. *Colli armatura.* — DE RECLAMO. Especie de gorguera que usaban antiguamente las mugeres. *Muliebre collare.*

GORGUERAN. s. m. ant. GORGORAN.

GORGUZ. s. m. Arma arrojadiza á modo de dardo. *Missile telum.*

GORIGORI. s. m. Voz con que el pueblo remeda el canto lúgubre de los entierros. *Plebeculæ voces lugubrem cantum effingentes.*

GORJA. s. f. GARGANTA. — ESTAR DE GORJA. f. fam. Estar alegre y festivo. *Festivum, hilarem esse.*

GORJAL. s. m. La parte de la vestidura del sacerdote que circunda y rodea el cuello. *Vestis sacerdotalis pars collum cingens.* — La pieza de la armadura que se ajustaba al cuello para su defensa. *Collare militum.*

GORMADO, DA. p. p. de GORMAR.

GORMADOR. s. m. ant. El que gorma ó vomita.

GORMAR. v. a. ant. VOMITAR. — ant. met. Volver uno por fuerza lo que retenia sin justo título.

GORRA. s. f. Parte del trage ó vestido del hombre que sirve para cubrir la cabeza. *Pileus.* — MONTERA. — La que llevan los granaderos hecha de piel. *Infula militaris.* — met. ant. GORRISTA. — ANDAR, COMER, Ó METERSE DE GORRA. f. Acostumbrarse á comer en casas agenas sin ser convidado. *Conviviis non invitatum adesse.* — DURO DE GORRA. El que aguarda que otro le haga primero la cortesía. *Tardus ad urbanitatem.* — HABLARSE DE GORRA. f. Hacerse cortesía, quitándose la gorra sin hablarse ni comunicarse. *Non verbis, sed pileis colloqui.*

GORRADA. s. f. GORRETADA.

GORRERO. s. m. El que tiene por oficio hacer gorras. *Pileorum opifex.* — El que anda comiendo de gorra en todas partes. *Parasitus.*

GORRETADA. s. f. La cortesía hecha con la gorra. *Aperto ob reverentiam capite salutatio.*

GORRETE. s. m. d. de GORRO.

GORRICO. s. m. d. de GORRO.

GORRILLA. s. f. d. de GORRA.

GORRILLO. s. m. d. de GORRO.

GORRIN ó GORRINO. s. m. El puerco pequeño que aun no llega á cuatro meses — *En algunas partes* lo mismo que puerco ó cochino. *Porcellus.*

GORRINERA. s. f. *p. Ar.* La choza en que se encierran los cerdos. *Suile.*

GORRINILLO. s. m. d. de GORRINO.

GORRION. s. m. Pájaro muy comun, que tiene las plumas pardas variadas con algunas pintas y plumillas negras, y el pico recto y corto. El macho tiene en el cuello por debajo del pico una mancha negra: la hembra es algo mas pequeña y de color mas claro y cabeza mas angosta. *Passer.* — POR MIEDO DE GORRIONES NO SE DEJAN DE SEMBRAR CAÑAMONES. ref. que advierte que las cosas útiles y necesarias no se deben dejar de hacer, porque haya algun riesgo ó dificultad en ellas. *Necessarium, etsi periculosum sit, agendum est.*

GORRIONCICO, LLO, TO. s. m. d. de GORRION.

GORRIONERA. s. f. El lugar donde se recoge y oculta gente viciosa y mal entretenida. *Latebra.*

GORRISTA. s. m. El que frecuentemente come á costa agena. *Voluntarius conviva.*

GORRITA. s. f. d. de GORRA.

GORRITO. s. m. d. de GORRO.

GORRO. s. m. Pieza redonda de tela ó de punto para cubrir y abrigar la cabeza. *Pileus.*

GORRON. s. m. aum. de GORRO. — GORRISTA. — El estudiante que en las universidades anda de gorra siempre, sustentándose á costa agena. *Cœnarum expilator.* — Espiga recia de metal que, encajada en un agujero, sirve para facilitar el movimiento de alguna máquina, como los que se ponen en las ruedas de molino y en las puertas de calle. *Cardo quo quidquam volvitur.* — El guijarro pelado y redondo. *Saxum, silex levis, rotundus, tactu non asper.* — El hombre perdido y viciado que trata con las gorronas y mugeres de mal vivir. *Scortator.* — El gusano de seda que deja el capullo á medio hacer á causa de una enfermedad, de cuyas resultas se arruga y queda pequeño. *Bombyces ob debilitatem otiosi.* — CHICHARRON, como lo prueba el ref. migas cochas con GORRONES no las comen todos hombres.

GORRONA. s. f. RAMERA. — V. PASA.

GORRONAL. s. m. GUIJARRAL.

GORRONAZO. s. m. aum. de GORRON.

GORRUENDO, DA. adj. ant. Harto ó satisfecho de comer.

GORULLO. s. m. El bulto pequeño y redondo que se forma uniéndose y apretándose casualmente unas con otras las partes que estaban sueltas, como en la lana, en la masa, etc. *Globulus.*

GORULLON. s. m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

GOTA. s. f. Partecilla de agua ú otro licor. *Gutta.* — Enfermedad que causa hinchazon y dolores agudos en las articulaciones de los extremos del cuerpo impidiendo el movimiento. *Podagra, chiragra.* — GOTAS. p. Adorno de arquitectura propio del órden dórico. Son á modo de pirámides cónicas pequeñas, y se colocan debajo de los tríglifos. *Guttæ.* — GOTA Á GOTA. mod. adv. Por gotas y con intermision de una á otra. *Guttatim.* — Á GOTA LA MAR SE APOCA. ref. que demuestra que todas las cosas llegan á su fin por grandes que sean; y que los caudales mas gruesos se destruyen si falta una prudente economía. *Quod guttatim deficit, tandem perit.* — ARTÉTICA. La que se padece en los artejos. *Morbus articularis.* — CADUCA, GOTA CORAL. EPILEPSIA. — SERENA. Privacion total de la vista sin señal exterior ni lesion sensible en los ojos. *Glaucoma.* — NO DARÁ UNA GOTA DE AGUA. exp. con que se explica la avaricia y mezquindad de alguna persona. *Sordidâ illiberalitate est.* — NO QUEDAR GOTA DE SANGRE EN EL CUERPO. f. met. que explica el demasiado susto ó temor que ha tomado alguno. *Metu exanimari.* — NO VER GOTA. fr. No ver ó ver muy poco por falta de luz ó de vista. *Nil admodùm videre.* — SUDAR LA GOTA TAN GORDA. f. fam. con que se pondera el trabajo y afan que se toma alguno para conseguir lo que intenta. *Multùm exsudare.*

GOTEADO, DA. p. de GOTEAR. — adj. Lo que está manchado con gotas.

GOTEAR. v. n. Caer un licor gota á gota. *Stillare.* — met. Dar ó recibir alguna cosa á pausas ó con intermision. *Stillare, sensim, ægrè largiri.*

GOTERA. s. f. La continuacion de gotas de agua que cae en lo interior de las casas, y tambien la hendedura ó parage del techo por donde cae. *Stillicidium.* — El sitio en que cae el agua de los tejados ó la señal que deja. *Guttæ decidentis locus, vestigium.* — La cenefa ó caida de la tela que cuelga al rededor del dosel ó del cielo de una cama, sirviendo de adorno y cenefa. *Lacinia pensilis quâ aulæa et lecti ornari solent.* — LA GOTERA CAVA Á LA PIEDRA. ref. que enseña que la constancia ó continuacion vence las mayores dificultades. *Gutta cavat lapidem.* — ES UNA GOTERA. expr. con que se significa la continuacion frecuente y sucesiva de una cosa, como se dice del que continuamente viene á pedir, que es una GOTERA. *Petitor importunus est.* — QUIEN NO ADOBA Ó QUITA GOTERA HACE CASA ENTERA. ref. que enseña el cuidado con que se debe acudir al remedio de los males en sus principios antes de que sean grandes. *Principiis obsta.*

GOTERON. s. m. Gota muy grande de agua llovediza. *Ingens gutta.*

GOTERONCILLO. s. m. d. de GOTERON.

GOTICA, LLA, TA. s. f. d. de GOTA.

GÓTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Gocia ó á los godos. *Gothicus.* — *Germ.* Noble, ilustre.

GOTOSO, SA. adj. que se aplica al que padece la enfermedad de la gota. *Podagrosus.* — *Volat.* Se dice de la ave de rapiña que tiene torpes los pies por enfermedad. *Arthriticus.*

GOZADO, DA. p. p. de GOZAR.

GOZAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de gozar de alguna cosa.

GOZANTE. p. a. de GOZAR. El que goza.

GOZAR. v. a. Tener y poseer alguna cosa, como dignidad, mayorazgo ó renta. *Frui, potiri.*

GOZARSE. v. r. Tener gusto, complacencia y alegría de alguna cosa. *Gaudere.* — GOZAR Y GOZAR. expr. con que se denota el contrato entre dos ó mas personas por el cual se permutan las posesiones y alhajas solamente en cuanto al usofructo, como una viña por un olivar. *Bonorum usufructûs permutatio.*

GOSGUILLAS. s. f. p. ant. COSQUILLAS.

GOSGUILLOSO, SA. adj. ant. COSQUILLOSO.

GOZNE. s. m. Pieza de metal en figura de anillo enlazada con otra de la misma forma y materia, y sirven para dar movimiento á las cosas que se abren y cierran, como puertas, ventanas, cofres, etc., en donde se fijan por medio de dos puntas que tiene cada anillo. *Annuli ferrei, è quibus pendentes fores vertuntur.*

GOZO. s. m. Júbilo, alegría. *Lætitia.* — Deleite y complacencia que resulta del bien que se posee.

*Gaudium.* — La llamarada que levanta la leña menuda y seca cuando se quema. *Repentina ramu culorum in foco flammula.* — GOZOS. p. Composicion métrica, en que se repite al fin de cada copla un mismo estrambote: hacénse de ordinario en loor de la Vírgen santísima ó de los santos. *Pii poëmatii genus.* — EL GOZO EN EL POZO. ref. con que se da á entender haberse desvanecido alguna cosa con que se contaba. *Actum est de re.* — NO CABER DE GOZO. f. No caber de contento. — SALTAR DE GOZO. f. Estar sumamente gozoso. *Gaudio exultare.*

GOZOSAMENTE. adv. m. Con gozo. *Lætè.*

GOZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GOZOSO. *Lætissimus, jucundissimus.*

GOZOSO, SA. adj. Alegre, regocijado, contentísimo de lo que se posee. *Gaudens, lætus.* — ant. Lo que se celebra con gozo.

GOZQUE. s. m. Perro pequeño muy sentido y ladrador. *Canis gozicus.*

GOZQUECILLO. s. m. d. de GOZQUE.

GOZQUEJO. s. m. d. de GOZQUE.

## GR

GRABADO, DA. p. p. de GRABAR. — s. m. Arte que enseña á esculpir figuras, ornatos ó letras en láminas de metal ó troqueles ó en piedras finas. Llámase grabado dulce ó de estampas el que se hace en planchas de cobre ó tablas de madera; y grabado en hueco ó en fondo el que se ejecuta en troqueles de metal, en madera ó en piedras finas para acuñar medallas y formar sellos. *Sculptura, cælatura, in quâ depressæ imagines et caratæ sunt.*

GRABADOR, RA. s. m. y f. El que profesa el arte del grabado. *Sculptor, cælator.*

**GRABADURA.** s. f. La accion y efecto de grabar. *Cælaturæ, sculptura.*

GRABAR. v. a. Esculpir y señalar alguna cosa en metal, madera ó piedra, como escudos de armas, efigies, letras, etc. *Cælare, sculpere.* — EN HUECO Ó EN FONDO. Esculpir en un troquel de metal una figura ó adorno, de modo que imprimiéndola luego en lacre ó en otra materia blanda, quede de medio relieve. Lo mismo se hace en las piedras finas; pero el mecanismo es diverso. *Imaginem cælare sculpturam depressam.*

**GRABAZÓN.** s. f. Sobrepuesto de piezas grabadas. *Opus cælatum superpositum.*

GRACEJO. s. m. Gracia, chiste y donaire festivo en hablar. *Lepos, urbanitas, festivitas.*

GRACIA. s. f. Don de Dios sobre toda la actividad y exigencia de nuestra naturaleza, sin méritos ni proporcion de parte nuestra: y siempre ordenado al logro de la bienaventuranza. *Gratia divina.* — Don natural que hace agradable á la persona que lo tiene. *Gratia venustas.* — Cierto donaire y atractivo que se advierte en la fisonomía de algunas personas. *Gratia, elegantia corporis.* — Beneficio, don y favor que se hace sin merecimiento particular. *Gratia, favor.* — Afabilidad y buen modo en el trato con las personas. *Humanitas, suavitas, affabilitas.* — Garbo, gallardía, donaire y despejo en la ejecucion de alguna cosa, como en el bailar, cantar, etc. *Elegantia, venustas.* — La benevolencia y amistad de otro; como la GRACIA del rey, etc. *Benevolentia, amicitia.* — Chiste, dicho agudo, discreto y de donaire. *Facetiæ, sales.* — fam. El nombre de cada uno. *Nomen cujusque proprium.* — GRACIAS. *En algunas partes* el acompañamiento que va despues del entierro á la casa del difunto y el responso que se dice en ella. *Pompa funeris.* — GRACIA DE DIOS. Entre gente rústica el pan; y asi suelen decir por modo de juramento y aseveracion: por esta GRACIA de Dios, tomándole en la mano y besándole. *Panis.* — DE NIÑO. fam. El dicho ó hecho que parece ser superior á la comprension propia de su edad. *Pueri lepor, gratia, venustas.* — ORIGINAL. La que infundió Dios á nuestros primeros padres en el estado de la inocencia. *Originalis gratia.* — CAER DE LA GRACIA DE ALGUNO. f. met. Perder su valimiento y favor. *Alicujus favorem aut gratiam amittere.* — CAER EN GRACIA. f. Agradar, complacer. *Gratum et amabilem esse.* — DANDO GRACIAS POR AGRAVIOS NEGOCIAN LOS HOMBRES SABIOS. ref. que enseña y aconseja que pagar las injurias con beneficios y agasajos es la mejor y mas acertada máxima de los hombres prudentes y discretos. *Beneficiis inimicum vincere sapientis est.* — DAR GRACIAS. f. con que se manifiesta el agradecimiento por el beneficio recibido. *Agere gratias.* — DECIR DOS GRACIAS. f. Decir algunas claridades á una persona en fuerza del resentimiento que se tiene con ella. *Objurgare, verbis pungere.* — DE GRACIA. mod. adv. Gratuitamente, sin premio ni interes alguno. *Gratis.* — DE SU BELLA GRACIA. mod. adv. De su propia voluntad. *Sponte suá, libenter.* — MAS VALE CAER EN GRACIA QUE SER GRACIOSO. ref. que enseña que á veces puede mas la fortuna y dicha de un sugeto que el mérito de otro. *Non tàm facetum interest esse quàm gratiosum.* — NO ESTÁ GRACIA EN CASA. f. fam. con que se expresa que alguna persona está disgustada y de mal humor. Dícese tambien: no estar de GRACIA, ó no estar para GRACIAS. *Atrâ bili corripi, fastidio, tædio affici.* — ¡QUÉ GRACIA! expr. con que se rechaza la pretension de alguno, ó se nota de despropósito. *Quàm bellè!* — REFERIR GRACIAS. f. ant. Dar gracias.

GRACIABLE. adj. Se aplica á la persona inclinada á hacer gracias, y que es afable en el trato. *Affabilis, benignus.* — Lo que es fácil de concederse. *Quod facilè concedi potest.*

GRACIADO, DA. adj. ant. Franco, liberal ó gracioso.

GRACIECITA. s. f. d. de GRACIA.

GRACIL. adj. ant. Sutil, delgado ó menudo.

GRACIOLA. s. f. Yerba medicinal y amarga, con los tallos como de pie y medio de altura, rollizos, lampiños y cubiertos de hojas angostas y aserradas, las flores blancas amarillentas, y las semillas menudas. *Gratiola officinalis.*

GRACIOSAMENTE. adv. m. Con gracia. *Venustè.* — Sin premio ni recompensa alguna. *Gratis, gratiosè, gratiis.*

**GRACIOSICO, CA.** adj. d. de GRACIOSO.

GRACIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GRACIOSAMENTE.

**GRACIOSIDAD.** s. f. Hermosura, perfeccion ó excelencia de alguna cosa, que da gusto y deleita á los que la ven ú oyen. *Lepor, venustas.*

**GRACIOSILLO, LLA.** adj. d. de GRACIOSO

GRACIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GRACIOSO. *Valde lepidus.*

**GRACIOSITO, TA.** adj. d. de GRACIOSO.

**GRACIOSO, SA.** s. m. y f. El comediante que ejecuta siempre el papel de criado, ó cualquiera otro en las comedias, cuyo estilo sea festivo y chistoso. *Mimus.* — adj. que se aplica á las personas y cosas cuyo aspecto tiene cierto atractivo que deleita á los que las miran. *Lepidus, gratus.* — Chistoso, agudo, lleno de donaire y gracia. *Festivus, facetus.* — Inclinado á hacer gracias. *Beneficus, facilis.* — Lo que se da de balde ó de gracia. *Gratuitus.* — Por antífrasis significa lo ridículo y extravagante; y asi se dice: GRACIOSO enredo, GRACIOSA respuesta, cuando en ambos se encuentra un despropósito. *Insulsus, injucundus.*

GRADA. s. f. Escalon ó peldaño sin moldura. — La reja y locutorio de los monasterios de monjas. — La tarima que se suele poner al pie de los altares. *Altaris scamnum, scabellum.* — *p. Gal.* Instrumento de madera de figura casi cuadrada á manera de unas parrillas grandes, con unas puas de palo ó hierro, con el cual se allana la tierra despues de arada para sembrarla. Esta se llama GRADA de dientes, y de cota, cuando en vez de las puas tiene ramas que dejan la tierra lisa. *Rastrum, crates.* — GRADAS. Las que hay en los teatros de comedias y plazas de toros á los lados debajo de los aposentos. *Gradus in spectaculis.* — El conjunto de escalones que suelen tener los edificios grandes y magestuosos delante de su pórtico ó fachada; como las GRADAS de la catedral de Sevilla. *Gradus subdiales in ædibus sacris et publicis.* — GRADA Á GRADA. mod. adv. ant. De grado en grado.

GRADACION. s. f. *Mús.* Período armónico que va subiendo de grado en grado para expresar mas un afecto. *Gradatio musica.* — Figura retórica en que la oracion asciende por grados hasta llegar á lo sumo, ó desciende hasta lo ínfimo. *Gradatio.* — ant. GRADUACION.

**GRADADO, DA.** p. p. de GRADAR. — adj. Lo que tiene gradas. *Gradatus.*

**GRADAR.** v. a. *p. Gal.* Allanar la tierra despues de arada con el instrumento llamado grada. *Occare.*

**GRADECER.** v. a. ant. AGRADECER.

GRADERÍA. s. f. El conjunto de gradas. Regularmente se aplica solo esta voz á las gradas que suelen tener los altares. *Gradatio.*

GRADILLA. s. f. d. de GRADA. — El marco para fabricar ladrillos. *Forma lateribus fingendis.* — ant. PARRILLAS.

GRADIOLO ó GLADIOLO. s. m. Yerba con las hojas de figura de espada, puntiagudas y alternas, el tallo sencillo, lampiño, como de dos pies de altura, las flores de color purpúreo y en una espiga hermosa. *Gradiolus communis.*

GRADO. s. m. GRADA por escalon. — La graduacion que uno tiene en su respectiva carrera. *Dignitatis ordo, locus, gradus.* — En los parentescos el número de generaciones que hay hasta cada uno de los parientes, contando desde el abuelo comun. *Cognationis gradus.* — En las universidades es el título y honor que se da al que se gradua en alguna facultad ó ciencia; como GRADO de bachiller, de doctor, etc. *Gradus academicus.* — met. La medida de la calidad y estado de una cosa. *Gradus.* — *Gram.* Calidad en la significacion de las voces, como positivo, comparativo y superlativo. *Gradus.* — Cada una de las diferentes instancias que puede tener un pleito, y asi se dice: en GRADO de apelacion, en GRADO de revista, etc. *Status, gradus.* — *Mat.* Cualquiera de las trescientas y sesenta partes iguales en que se considera dividida la circunferencia de cada círculo. *Circuli pars tercentesima et sexagesima.* — GRADOS. p. Los órdenes menores que se dan despues de la tonsura, que son como escalones para subir á los demas. *Ordines minores.* — DE GRADO Ó DE SU GRADO. mod. adv. Voluntaria y gustosamente. *Spontè, libenter.* — DE GRADO EN GRADO. mod. adv. Por partes, sucesivamente. *Gradatim.* — EN GRADO SUPERLATIVO. mod. adv. met. y fam. En sumo grado, con exceso. *Nimis admodum.* — MAL DE SU GRADO. mod. adv. Con repugnancia y disgusto, á su pesar. *Invitè, coactè.* — MAL SU GRADO. expr. Á su pesar. *Ægrè.* — NI GRADO NI GRACIAS. expr. con que se explica que algunas cosas se hacen sin eleccion, y que no merecen gracias. *Non est quod gratiæ agantur.* — SER DE GRADO. f. ant. Ser alguna cosa del gusto y aprobacion de alguno.

**GRADOSO, SA.** adj. ant. Gustoso, agradable.

GRADUACION. s. f. El acto y efecto de graduar. *Graduum dimensio.* — La division de alguna cosa en grados. *Graduum divisio.* — La condecoracion ó dignidad de una persona. *Conditio, dignitas.* — *Milic.* GRADO.

**GRADUADO, DA.** p. p. de GRADUAR. — *Mil.* El oficial que no tiene en propiedad el empleo correspondiente al grado que goza. *Ad gradum evectus.*

GRADUAL. adj. Lo que está por grados, ó va de grado en grado. *In gradus divisus.* — V. SALMO GRADUAL.

GRADUALMENTE. adv. m. De grado en grado. *Per gradus.*

**GRADUANDO.** s. m. El que está próximo á recibir algun grado por la universidad. *Gradu academico initiandus.*

GRADUAR. v. a. Dar á alguna cosa el grado ó calidad que le corresponde. *Æstimare, ponderare.* — *Milic.* Dar á uno alguno de los grados como de capitan, coronel, etc. *Ad gradum elevare, gradum conferre.* — En las universidades

es dar el grado y título honorífico de bachiller, licenciado ó doctor en alguna facultad. Úsase mas comunmente como recíproco. *Doctoris vel magistri gradum, titulum conferre.*— Señalar en alguna cosa los grados en que se divide; como GRADUAR un círculo, un termómetro, un mapa. *Gradus indicare.*

GRÁFILA. s. f. La orilla que tienen las monedas en su anverso ó reverso. *Monetæ limbus.*

GRAFIO. s. m. El instrumento con que se dibuja y se hacen las labores en las pinturas estofadas ó esgrafiadas. *Cœlum.*

GRAFICLES. s. m. p. Especie de melindres que se hacen en figura de SS de masa de bizcochos y manteca de vacas. *Cupediæ, bellaria.*

GRAFÓMETRO. s. m. Instrumento matemático compuesto de un semicírculo, con una regla llamada alidada, que da vueltas sobre un eje fijo en el centro de él, en cuyos extremos hay dos pínulas perpendiculares. Tiene una brújula, y sirve para medir ángulos. *Instrumentum mathematicum dimetiendis angulis.*

GRAGEA. s. m. Confites muy menudos de varios colores. *Grana sacchara condita.*

GRAJA. s. f. La hembra del GRAJO. — NO ENTIENDO DE GRAJA PELADA. f. fam. con que se explica que uno no gusta de hacer ó creer algo en que recela engaño. *Absit, dolum sentio.*

GRAJERO, RA. adj. que se aplica al lugar donde se recogen y anidan los grajos. *Graculorum nidus.*

GRAJILLA. s. f. d. de GRAJA.

GRAJO. s. m. Ave muy semejante al cuervo, con el cuerpo de color violáceo negruzco, el pico y los pies rojos y las uñas grandes y negras. *Corvus graculus.*

GRAJUELO. s. m. d. de GRAJO.

GRAMA. s. f. Yerba medicinal muy comun, con la raiz rastrera, cilíndrica, con barbillas de trecho en trecho, y que se extiende mucho: las hojas son algo semejantes á las del trigo, y los tallos ó cañitas como de un palmo de altura, y tres ó cinco espiguitas delgadillas. *Panicum dactylon.* — MAS VALE COMER GRAMA Y ABROJO QUE TRAER CAPIROTE EN EL OJO. ref. que enseña que mas vale poco con libertad y adquirido legítimamente, que mucho sin ella, ó no adquirido por medios lícitos. *Melius est buccella cum gaudio, quàm domus plena cum jurgiis.*

GRAMAL. s. m. El terreno cubierto de grama. *Graminosus ager.*

GRAMADO, DA. p. p. de GRAMAR.

GRAMALLA. s. f. Vestidura larga hasta los pies, á manera de bata, como las de los religiosos agustinos, de que se usó mucho en lo antiguo. — COTA DE MALLA.

GRAMALLERA. s. f. *p. Gal.* LLARES.

GRAMAR. v. a. *p. Gal. y Ast.* Dar segunda mano al pan despues de amasado. *Massam iterùm subigere.*

GRAMÁTICA. s. f. El arte de hablar bien y escribir correctamente. *Grammatica.* — El estudio de la lengua latina. *Grammatica latina.* — PARDA. fam. La habilidad que naturalmente y sin estudio tienen algunos para manejarse. *Solertia, rerum agendarum peritia.*

GRAMATICAL. adj. Lo que pertenece á la gramática. *Grammaticus.*

GRAMATICALMENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la gramática. *Grammaticè.*

GRAMÁTICO. s. m. El que estudia y sabe ó ha estudiado la gramática ó escribe de ella. *Grammaticus, grammaticæ professor.*

GRAMATICON. s. m. El presumido de gramática ó que solo sabe gramática. *Grammatista.*

GRAMATIQUERÍA. s. f. fam. Cosa que pertenece á la gramática. *Ad grammaticam pertinens.*

GRAMILLA. s. f. Instrumento de madera para espadar el lino: tiene una vara de alto, afirmase en el suelo, y en el extremo se sobrepone el capullo ó manojo que se limpia á golpes de la espadilla. *Tabula cui linum detergendum innititur.*

GRAMÍNEO, EA. adj. *Poét.* que se aplica á algunas cosas hechas de grama; como corona GRAMÍNEA. *Gramineus.*

GRAMOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la grama, ó la tierra que cria esta yerba. *Gramineus.*

GRAN. adj. GRANDE. Solo se usa en singular antepuesto al sustantivo; como GRAN empeño, GRAN sermon. *Præclarus.* — El principal ó primero en alguna clase; como GRAN maestre de san Juan, GRAN Turco, GRAN Mogol, etc. *Magnus, princeps, primus.*

GRANA. s. f. El tiempo en que produce el grano el trigo, lino, cáñamo, etc. *Tempus quo fruges maturescunt.* — Paño de color rojo, llamado asi por teñirse con la cochinilla. *Pannus coccineus.* — La excrescencia que forma cierto insecto en la hoja de la coscoja, la cual exprimida produce el color rojo. *Granuli arbusculæ inhærentes, quàm hispanè vocamus* coscoja. — COCHINILLA. — El color con que se tiñe el paño de este nombre. *Coccineus color.* — DEL PARAISO. CARDAMOMO. — Ó GRANA QUERMES. La especie de agallitas medicinales que cria la coscoja, y se emplean para teñir de rojo como la cochinilla. *Grana kermes.* — DE SANGRE DE TORO, Ó GRANA MORADA. Paño ó grana cuyo color tira á morado, por lo cual es muy inferior á la otra. *Color coccineus subobscurus.* — DAR EN GRANA. f. Dícese de las plantas cuando se dejan crecer tanto, que solo sirven para semilla. *Semina tantùm producere.*

GRANADA. s. f. El fruto del granado. *Punicum malum.*— met. Globo ó bola de carton, vidrio, bronce ó hierro, casi del tamaño de una granada natural llena de pólvora, con una espoleta, atacada de un mixto inflamable. Las llevaban los granaderos para arrojarlas encendidas á los enemigos. Las hay tambien mayores, que se disparan con morteros ó con obuses. *Globulus ignifer missilis.* — ALBAR. *p. Mur.* La granada que tiene los granos casi blancos y muy dulces. *Malum punicum albidum.* — CAJIN. *p. Murc.* La que tiene los granos de color carmesí con un sabor agridulce muy gustoso, y estas son las mas estimadas. *Malum punicum purpureum.* — REAL. La que se dispara con mortero por ser poco menor que la bomba. *Globus ignifer grandior.*

GRANADERA. s. f. La bolsa de vaqueta que llevan los granaderos, en donde guardan las granadas de mano. *Pera globulis igniferis condiendis.*

GRANADERO. s. m. El soldado que se escoge por su talla entre todos los demas, y servia antes para arrojar granadas de mano á los enemigos. Hay una compañía de soldados de esta clase en cada batallon de infantería y en cada regimiento de dragones. *Miles jaciendis globulis igniferis destinatus.*

GRANADÉS, SA. adj. ant. GRANADINO.

GRANADÍ. adj. ant. GRANADINO.

GRANADILLA. s. f. La flor de la yerba pasionaria.

GRANADILLO. s. m. Árbol de América cuya madera es muy maciza y de color encarnado muy oscuro.

GRANADINO, NA. adj. El natural de Granada, y lo perteneciente á esta ciudad y reino. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Granatensis.* — s. m. La flor del granado. *Mali punici flos.*

GRANADO. s. m. Árbol de unos quince pies de altura, con el tronco tortuoso, los ramos á proporcion delgados, las hojas oblongas, de dos pulgadas y media de largo, verdes, lustrosas, las flores á manera de rosas, de color de grana, sin olor y con las hojuelas plegadas, el fruto globoso, mayor que las manzanas, con la corteza correosa, coronado de dientecitos, y lleno de unos granos encarnados, jugosos y agridulces. *Malus punica.* — adj. met. Notable y señalado, principal, ilustre y escogido. *Primus, illustris, electus.* — POR GRANADO. mod. adv. ant. Por mayor, por grueso.

GRANALLA. s. f. Granitos ó limaduras de plata ó de oro que ponen los ensayadores y plateros en el cimiento real para afinar mas fácilmente. *Ramenta auri aut argenti.*

GRANAR. v. n. Irse llenando el grano en la espiga. *Grana crassescere, grandescere.* — *Germ.* ENRIQUECER.

GRANATE. s. m. Especie de rubí ordinario. *Carbunculus apyrotus.*

GRANATILLO. s. m. d. de GRANATE.

GRANATIN. s. m. Cierto género de tejido antiguo. *Texti genus.*

GRANAZON. s. f. El acto y efecto de granar. *Frugum maturitas.*

GRAN CANON. s. m. Grado de letra de la imprenta, que es la mayor que hoy se usa. *Litterarum cudendarum character maximus.*

GRAND. adj. ant. GRANDE.— NOCHE. expr. ant. MUY DE NOCHE.

GRANDÁNIME. adj. ant. El que es de grande ánimo y espíritu.

GRANDAZO, ZA. adj. aum. de GRANDE.

GRANDE. adj. Todo lo que excede á lo comun y regular. *Magnus, grandis.* — ant. MUCHO. — DE ESPAÑA. El que tiene la preeminencia de poderse cubrir delante del rey, y goza de los demas privilegios anejos á esta dignidad. Hay grandes de primera, segunda y tercera clase, que se distinguen en el modo y tiempo de cubrirse cuando hacen la ceremonia de presentarse la primera vez al rey. *In nobilium hispanorum ordine primus, qui et regem ipsum operto capite alloquitur.*

GRANDER. v. a. ant. ENGRANDECER.

GRANDECIA. s. f. ant. GRANDEZA.

GRANDECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de GRANDE.

GRANDEMENTE. adv. m. Mucho, muy, ó muy bien. — ant. EN EXTREMO.

GRANDEZ. s. f. ant. GRANDEZA.

GRANDEZA. s. f. El tamaño excesivo de alguna cosa respecto de otra del mismo género. *Magnitudo, granditas.* — Magestad y poder. *Majestas, amplitudo.* — La dignidad de grande de España. *Nobilium prima dignitas in Hispaniâ.* — La junta ó concurrencia de los grandes de España. *Procerum nobilium conventus.* — ant. La extension, tamaño y magnitud de alguna cosa.

GRANDEZUELO, LA. adj. d. de GRANDE.

GRANDIFACER. v. a. ant. Engrandecer ó hacer grande.

GRANDIFECHO, CHA. p. p. irreg. de GRANDIFACER.

GRANDIFICENCIA. s. f. ant. GRANDEZA.

GRANDILOCUO. s. m. ant. El que habla en estilo sublime. *Grandiloquus, magniloquus.*

GRANDILLON, NA. adj. fam. aum. de GRANDE. Lo que excede mucho del tamaño regular con alguna desproporcion. *Grandior.*

GRANDIOSAMENTE. adv. m. Con grandiosidad. *Magnificè, splendidè.*

GRANDIOSIDAD. s. f. Grandeza, magnificencia. *Magnificentia, splendor.*

GRANDIOSO, SA. adj. Grande, magnífico. *Magnificus, splendidus.*

GRANDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GRANDEMENTE.

GRANDÍSIMO, MA. adj. sup. de GRANDE.

GRANDON, NA. adj. aum. de GRANDE.

GRANDOR. s. m. El tamaño grande de las cosas. *Granditas, magnitudo.*

GRANDUJADO. s. m. ant. Adorno ó guarnicion que se ponia antiguamente á algunos vestidos.

GRANDURA. s. f. ant. GRANDOR.

GRANEADO, DA. p. p. de GRANEAR. — adj. Lo que está reducido á grano, como pólvora GRANEADA. *Granatus, granatim digestus.* — Lo que está salpicado de pintas. *Maculosus, maculis distinctus.*

GRANEADOR. s. m. Entre grabadores instrumento de acero achaflanado que remata en una línea curva, llena de puntas menudas para granear las planchas que se han de grabar al humo. *Scalprum curvum et echinatum quo cœlatores utuntur.*

GRANEAR. v. a. Esparcir la grana ó semilla en algun terreno. *Spargere semen.* — Entre grabadores llenar la superficie de una plancha de puntos muy espesos con el graneador para grabar al humo. *Scalpro curvo et echinato punctim cælare.*

A GRANEL. mod. adv. Hablando de cosas menudas, como trigo, centeno, etc., sin número ni medida. *Acervatim.*

GRANERO. s. m. Sitio donde se recoje y custodia el grano. *Horreum, granarium.* — met. El pais, reino ó provincia muy abundante de granos con que se provee á otros. *Regio frumento abundans, frumenti uberrima.*

GRANÉVANO. s. m. ALQUITIRA.

GRANGEADO, DA. p. p. de GRANGEAR.

GRANGEAR. v. a. Aumentar el caudal traficando con ganados ú otros objetos de comercio. *Acquirere, comparare, lucrum facere.* — ant. Cultivar las tierras y heredades sin perdonar fatiga para que den copiosos frutos, cuidando de la conservacion y aumento del ganado. — Hablando del afecto, voluntad ó benevolencia de otro, lograrla, conseguirla. *Alterius gratiam sibi conciliari.*

GRANGEO. s. m. La accion y efecto de grangear. *Quæstus, lucrum.*

GRANGERÍA. s. f. El beneficio de las haciendas del campo y venta de sus frutos, ó la cria de ganados y trato en ellos, etc. *Rei familiaris cum quæstu et lucro administratio.* — La ganancia y utilidad que se saca de alguna cosa. *Lucrum, emolumentum.*

GRANGERO, RA. s. m. y f. El que cuida de alguna granja. *Villicus.* — adj. El que se ocupa y emplea en grangerías. Úsase tambien como sustantivo. *Negotiator, mercator.*

GRANGUARDIA. s. f. *Milic.* La tropa de caballería apostada á mucha distancia de un ejército acampado para guardar las avenidas y dar avisos. *Turmæ antè exercitum excubias agens.*

GRANICO. s. m. d. de GRANO.

GRANIDO. s. m. *Germ.* La paga de contado. — DA. adj. *Germ.* RICO.

GRANILLA. s. f. d. de GRANA. — El granillo que tiene el paño por el revés. *Texti cujusque lanei lanugo illa quæ ex adverso relinquitur.*

GRANILLERO, RA. adj. p. *Manch.* Aplícase á aquellos cerdos que en el tiempo de la montanera se alimentan en el monte de la bellota que casualmente encuentran en el suelo. *Porcus glandibus, quæ sponte excidunt, nutritus.*

GRANILLO. s. m. d. de GRANO. — met. La utilidad y provecho de alguna cosa usada y frecuentada. *Lucrum, emolumentum.* — Tumorcillo que nace encima de la rabadilla á los canarios y jilgueros; enfermedad muy peligrosa para ellos. *Pustula.*

GRANILLOSO, SA. adj. Lo que tiene granillos. *Granatus.*

GRANITO. s. m. d. de GRANO. — Piedra berroqueña propia para edificios, que forma como unos granos, y la hay de varios colores. *Petra granata.* — p. *Murc.* El huevecito del gusano de seda. *Bombycis ova.* — ECHAR UN GRANITO DE SAL. f. Añadir alguna especie á lo que se dice ó trata para darle chiste, sazon y viveza. *Sale, facetiis rem condire.*

GRANIZADA. s. f. La copia de granizo que cae de una vez en abundancia y con continuacion. *Grando, grandinis turbo.* — met. La multitud de cosas que caen en abundancia y con continuacion. *Ingens copia, confluentia, illuvies.*

GRANIZADO, DA. p. p. de GRANIZAR.

GRANIZAR. v. n. Arrojar y despedir las nubes granizo. *Grandinare.* — met. Arrojar una cosa con ímpetu, menudeando y haciendo que caiga espeso lo que se arroja. *Crebrò et violenter projicere.*

GRANIZO. s. m. La lluvia congelada en el aire, que tambien se llama piedra cuando es muy gorda. *Grando.* — met. GRANIZADA. — Especie de nube de materia gruesa que se forma en los ojos entre las túnicas úvea y córnea. *Macula instar nubis in oculo.* — *Germ.* La muchedumbre de una cosa. — SALTAR COMO GRANIZO EN ALBARDA. f. fam. Sentirse y alterarse con facilidad y neciamente de cualquiera cosa que otro dice. *Pronum ad iracundiam esse.*

GRANJA. s. f. Hacienda de campo, cercada de pared á manera de huerta, dentro de la cual suele haber una casería donde se recoge la gente de labor y el ganado. *Villa rustica.*

GRANO. s. m. La semilla y el fruto de las mieses, como del trigo, cebada, etc. *Granum.* — *Farm.* El peso de un grano regular de cebada, que equivale á la vigésima cuarta parte del escrúpulo. *Granum.* — La porcion ó parte menuda de otras cosas, como grano de arena, de anis, etc. *Mica, particula.* — Cualquiera cosa pequeña y redonda ó casi redonda cuando forma con otras un agregado; como un GRANO de uvas, de granada, etc. *Granum.* — Cierta arena gruesa que se halla en las piedras, que aunque de la misma materia, se distingue del cuerpo principal por cierta figura de granos. *Arenæ mica, granum.* — Especie de tumorcillo que nace en alguna parte del cuerpo, y cria materia. *Tumor, granum morbosum.* — En las armas de fuego es una pieza que se echa en la parte del fogon cuando se ha gastado y agrandado con el uso, y en ella se vuelve á abrir el fogon. Se suele echar de oro porque dura mucho, y no lo quema el fuego. *Cuneus tormenti bellici foramini aptatus.* — Peso perteneciente al oro y la plata, cuyo marco, que es ocho onzas, dividen los plateros el de oro en 50 castellanos, cada castellano en ocho tomines, y cada tomin en 12 granos; y el de plata en ocho onzas, y cada una en ocho ochavas, y cada ochava en 75 granos, y por consiguiente uno y otro marco en 4800 granos. *Pars minima ponderis in auro vel argento.* — En las piedras preciosas es la cuarta parte de un quilate. *Pars minima ponderis in lapidibus.* — En las pieles adobadas FLOR. — Entre zapateros cierta division ó arruga que hace el cordoban y vaqueta, que es á manera de ampolla, y por semejar los granos del trigo se llama así. *Pellis ampulla, ruga.* — *Germ.* Ducado de once reales. — Á GRANO ALLEGA PARA TU AÑO. ref. con que se denota lo mucho que importa la economía continuada, aunque sea en cosas pequeñas. *Si abundare vis, ne disperdas.* — Á GRANO HINCHA LA GALLINA EL PAPO. ref. que enseña que el que poco á poco va guardando lo que gana ó adquiere, al cabo de algun tiempo se halla rico y abastecido. *Paulatim collecta rem augent.* — AHÍ ES UN GRANO DE ANIS. expr. fam. de que se usa irónicamente para denotar la gravedad ó importancia de alguna cosa. *Nec quidem profectò flocci pendenda res.* — AHOGAR EL GRANO. f. No prevalecer por las malas yerbas que nacen junto á él. *Semina perdi, perire, suffocari.* — APARTAR EL GRANO DE LA PAJA. f. met. Distinguir en las cosas lo sustancial de lo que no lo es. *Vera à falsis discernere.* — CON SU GRANO Ó SU GRANITO DE SAL. expr. que advierte la prudencia, madurez y reflexion con que deben tratarse y gobernarse los puntos arduos y delicados. *Cum micâ salis.* — IR AL GRANO. f. fam. Atender á la sustancia cuando se trata de alguna cosa, omitiendo superfluidades. *Ad rem venire, scopum attingere.* — SACAR GRANO DE UNA COSA. f. SACAR PROVECHO.

GRANOSO, SA. adj. Lo que en su superficie forma ó tiene granos. *Granosus.*

GRANOTO. s. m. *Germ.* La cebada.

GRANT. adj. ant. GRANDE.

GRANUGIENTO, TA. adj. GRANOSO.

GRANUJA. s. f. La uva desgranada y separada de los racimos. *Uvæ grana separata, dispersa.* — El granillo interior de la uva y otras frutas, que es su simiente. *Granum, semen.*

GRANUJADO, DA. adj. GRANUGIENTO. Úsase tambien como sustantivo masculino.

GRANUJO. s. m. fam. Grano ó tumor que sale en el cuerpo.

GRANUJOSO, SA. adj. GRANOSO.

GRANULACION. s. f. *Quim.* La accion de reducirse á granos cualquiera masa natural ó artificialmente. *In grana discretio, disjunctio.*

GRANULOSO, SA. adj. GRANILLOSO.

GRANZA. s. f. RUBIA. Es voz tomada del francés.

GRANZAS. s. f. p. Los residuos y desechos que quedan del trigo, cebada y demas semillas cuando se acriban y limpian. *Purgamenta, quisquiliæ.* — Los desechos y escoria que sale del yeso cuando se cierne, y las superfluidades de cualquiera metal. *Gypsi aut metallorum residua.* — MIENTRAS DESCANSAS MACHACA ESAS GRANZAS. f. con que se nota al que impone á otro demasiado trabajo sin dejarle tiempo para descansar. *Modo ne cesses laborare, quiesce.*

GRANZONES. s. m. p. Los ñudos duros de la paja que quedan cuando se acriba, y que deja el ganado ordinariamente en los pesebres por ser lo mas duro de ella. *Palearum pars durior.*

GRANZOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas granzas. *Acerosus.*

GRAÑON. s. m. Especie de sémola hecha de trigo cocido en grano, ó el mismo grano de trigo cocido. *Similæ genus.*

GRAO. s. m. Voz lemosina introducida en la lengua castellana. Playa que sirve de desembarcadero. *Littus accessu facile.*

GRAPA. s. f. Pieza de hierro ú otro metal, cuyos dos extremos doblados y aguzados se clavan para unir y sujetar dos cuerpos, ó para asegurar lo que pasa por ella. *Nexus, compages ferrea.* — *Albeit.* Llaga ó úlcera que se hace á las caballerías en las corvas, y les impide el movimiento. *Ulcus articulare in bestiis.*

GRAPON. s. m. aum. de GRAPA.

GRASA. s. f. La manteca, unto ó sebo de cualquier animal. *Pinguedo, adeps.* — La goma del enebro, que en las boticas se llama vernix. *Juniperi gummi.* — La porquería que sale en la ropa, ó la pegada en ella por el continuado ludir de la carne. *Sordes.* — GRASILLA por especie de goma. — Resina. GRASILLA.

GRASERA. s. f. La vasija donde se echa la grasa. *Vas unguentarium.* — Utensilio de cocina para recibir la grasa de las piezas que se asan. *Lanx coquinaria assorum adipi recipiendo.*

GRASERÍA. s. f. ant. La oficina donde se hacen velas de sebo.

GRASEZA. s. f. La calidad de lo graso. *Grassitudo, spissitas, spissitudo.* — ant. GROSURA.

GRASIENTO, TA. adj. Lo que está untado y lleno de grasa. *Pinguedine unctus.*

GRASILLA. s. f. Especie de goma, que hecha polvos sirve para preparar el papel en que se ha de escribir. *Gummi genus.* — s. f. La resina olorosa en forma de lágrimas trasparentes y quebradizas que fluye del enebro, y se usa en barnices y otras cosas. *Resina juniperi.*

GRASÍSIMO, MA. adj. sup. de GRASO. *Valde crassus.*

GRASO. s. m. Graseza ó gordura. — SA. adj. Pingüe, mantecoso, y que tiene gordura. *Crassus, pinguis.*

GRASONES. s. m. p. Especie de guisado de cuaresma, que se compone de harina ó trigo machacado, sal en grano, y despues de cocido se le echa leche de almendras, de cabras, grañones, azúcar y canela. *Condimenti genus.*

GRASOR. s. f. ant. GROSURA.

GRASURA. s. f. GROSURA.

GRATADO, DA. p. p. de GRATAR.

GRATAGUJAS. s. f. ant. GRATAS.

GRATAMENTE. adv. m. Con agrado. *Gratè.*

GRATAR. v. a. *Plat.* Dar lustre y color alemanisco ó subido á las piezas doradas bruñéndolas con las gratas. *Perpolire.* — v. a. Limpiar las piezas de plata ú oro con las gratas. *Inaurata aut argentea vasa perpolire.*

GRATAS. s. f. Instrumento de que usan los plateros para limpiar las piezas sobredoradas. *Instrumentum inauratis vasis perpoliendis.*

GRATIFICACION. s. f. Galardon y recompensa de algun servicio ó mérito extraordinario. *Præmium, retributio.*

GRATIFICADO, DA. p. p. de GRATIFICAR.

GRATIFICADOR, RA. s. m. y f. El que gratifica. *Retribuens, compensans, remunerans.*

GRATIFICAR. v. a. Recompensar y galardonar alguna accion, trabajo ó merecimiento. *Retribuere, compensare, remunerare.* — Dar gusto, complacer. *Placere, obsequi, gratificari.*
GRATIS. adv. m. puramente latino. De gracia ó de balde.
GRATISDATO, TA. adj. Lo que se da de gracia, sin coste de trabajo ó especial mérito de parte del que lo recibe. *Gratis datus.*
GRATÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GRATAMENTE. *Valdè libenter.*
GRATÍSIMO, MA. adj. sup. de GRATO. *Gratissimus.*
GRATITUD. s. f. Agradecimiento, estimacion y reconocimiento de un favor. *Grati animi significatio.*
GRATO, TA. adj. Gustoso, agradable. *Gratus.*
GRATONADA. s. f. ant. Especie de guisado que se compone de pollos medio asados, tocino gordo, almendras, caldo de gallina, huevos frescos, especias finas y verduras.
GRATUITAMENTE. adv. m. De gracia, sin interes. *Gratuitò.*
GRATUITO, TA. adj. Lo que es de balde ó de gracia. *Gratuitus.*
GRATULACION. s. f. ant. La accion y efecto de gratularse.
GRATULADO, DA. p. de GRATULAR.
GRATULAR. v. n. Dar el parabien á alguno. *Gratulari.*
GRATULARSE. v. r. Alegrarse, complacerse. *Sibi gratulari.*
GRATULATORIO, RIA. adj. que se aplica comunmente al discurso, carta, etc. en que se da el parabien á alguno por un suceso próspero. *Gratulatorius.*
GRAVADO, DA. p. p. de GRAVAR.
GRAVÁMEN. s. m. Cargo, obligacion de pagar ó ejecutar alguna cosa. *Onus, obligatio.*
GRAVANTE. p. a. ant. de GRAVAR. Lo que grava.
GRAVAR. v. a. Cargar, causar gravámen, molestia, etc. *Gravare, onerare.*
GRAVATIVO, VA. adj. Lo que grava. *Molestus, onerosus.*
GRAVE. adj. Lo que es pesado. *Gravis.* — Grande, de mucha entidad, como culpa, negocio, enfermedad grave. *Gravis, ingens.* — met. Circunspecto, serio, y que causa respeto y veneracion. *Gravis, circunspectus.* — Se dice del estilo ó discurso compuesto de palabras serias y magestuosas. *Gravis.* — Arduo, difícil. — Molesto, enfadoso. *Gravis, difficilis.* — *Mús.* Se dice del sonido hueco, bajo y profundo. *Tonus gravis.*
GRAVEAR. v. a. GRAVITAR.
GRAVEDAD. s. f. Cualidad por la cual el cuerpo grave se mueve hácia abajo. *Gravitas.* — Modestia, compostura y circunspeccion proporcionada á la persona y estado. *Gravitas, modestia.* — met. Enormidad, exceso. — met. Grandeza, importancia; y así se dice: la GRAVEDAD del negocio, de la enfermedad, etc. *Gravitas, magnitudo.*
GRAVEDOSO, SA. adj. ant. Circunspecto y serio con afectacion.
GRAVEDUMBRE. s. f. ant. Aspereza, dificultad.
GRAVEMENTE. adv. m. Con gravedad. *Graviter.*
GRAVESCER. v. a. ant. AGRAVAR.
GRAVESCIDO, DA. p. p. de GRAVESCER.
GRAVEZA. s. f. ant. GRAVEDAD por la pesadez de un cuerpo. — ant. GRAVÁMEN, CARGA. — ant. DIFICULTAD.
GRAVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GRAVEMENTE. *Gravissimè.*
GRAVÍSIMO, MA. adj. sup. de GRAVE. *Gravissimus.*
GRAVITACION. s. f. La accion y efecto de gravitar. *Impendens gravitas.*
GRAVITADO, DA. p. de GRAVITAR.
GRAVITAR. v. n. Tener algun cuerpo propension á caer ó cargar sobre otro por razon de su peso. *Impendere.*
GRAVOSO, SA. adj. Molesto, pesado, y á veces intolerable. *Molestus, gravis.*
GRAZNADO, DA. p. de GRAZNAR.
GRAZNADOR, RA. s. m. y f. El que grazna. *Crociens, crocitans.*
GRAZNAR. v. n. Dar graznidos. *Crocire.*
GRAZNIDO. s. m. El grito que dan algunas aves, como los cuervos y grajos, y la gallina cuando la cogen. *Crocitus, crocitatio.* — met. Canto desigual y como gritando que disuena mucho al oido, y que en cierto modo imita la voz del ganso. *Cantus inconditus.*
GREBA. s. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la pierna desde la rodilla hasta la garganta del pie. *Ocrea.*
GREBON. s. m. ant. GREBA.
GRECA. s. f. Adorno de listas separadas por espacios de igual ancho que ellas, y paralelas entre sí. *Fascia lineis hinc indè quadratis et inter se æqualiter distantibus.*
GRECANO, NA. adj. ant. GRIEGO.
GRECIANO, NA. adj. Lo que pertenece ó es propio de Grecia. *Græcus, græcanicus.*
GRECISCO. adj. Lo que pertenece á la Grecia: ordinariamente se llama asi al fuego inventado por los griegos para quemar naves y que arde en el agua. *Græcus, græcanicus.*
GRECISMO. s. m. HELENISMO.
GRECIZANTE. p. a. de GRECIZAR. El que greciza. *Græcè sciens.*
GRECIZAR. v. n. Afectar el hablar el griego, ó usar de voces de aquel idioma. *Græcissare.*
GRECO, CA. adj. GRIEGO.
GRECOLATINO, NA. adj. Lo que está escrito en griego y en latin. *Græco-latinus.*
GREDA. s. f. Especie de arcilla, comunmente blanca, que se usa para lavar los paños, quitar manchas y otras cosas. *Creta.*
GREDAL. adj. que se aplica á las tierras que participan de la greda. *Cretaceus.* — s. m. El terreno que abunda de greda. *Locus cretaceus.*
GREDOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la greda ó que tiene sus cualidades. *Cretaceus.*
GREFIER. s. m. Oficio honorífico en la casa real de Borgoña. Tiene á su cuidado la cuenta y razon de todo el gasto, y hace de secretario en el bureo. *Domûs regiæ tabularius.*
GREGAL. s. m. El viento que viene de entre levante y tramontana, segun la division que de la rosa náutica se usa en el mediterráneo. *Aquilo.* — adj. Lo que anda junto y acompañado con otros de su especie. Aplícase regularmente á los ganados que pastan y andan en un rebaño. *Gregalis, gregarius.*
GREGARIO, RIA. adj. que se aplica al que está en compañía de otros sin distincion como el soldado que sirve sin grado alguno, llamado comunmente raso. *Gregarius miles.*
GREGE. s. f. ant. met. GREY.
GREGORILLO. s. m. Especie de lienzo con que las mugeres se cubrian el cuello, pechos y espaldas.
GREGUERÍA. s. f. La confusion de voces que no dejan percibirse al oido clara y distintamente. *Indiscretæ et intermixtæ voces.*
GREGÜESCOS. s. m. p. Especie de calzones. *Femoralia.*
GREGÜESQUILLOS. s. m. p. d. de GREGÜESCOS.
GREGUIZADO, DA. p. de GREGUIZAR.
GREGUIZAR. v. n. Hablar imitando el dialecto griego. *Græcissare.*
GREMIAL. s. m. Cierto género de paño cuadrado con una cruz en medio, de que usan los obispos poniéndolo sobre las rodillas para algunas ceremonias cuando celebran de pontifical. *Supparum episcoporum.* — adj. Lo que pertenece á gremio ó reunion de mercaderes, etc. Úsase tambien como sustantivo por el individuo de algun gremio. *Collegiarius, collegiatus.*
GREMIO. s. m. El regazo donde las madres acogen y acarician á sus hijos. En este sentido se dice que estan en el gremio de la iglesia católica los fieles cristianos que, unidos con sus legítimos pastores, tienen una misma fe, y obedecen á una misma cabeza visible, que es el papa, vicario de Cristo en la tierra. Y cuando en las universidades se dice: claustro y GREMIO, se usa en el mismo sentido. *Gremium.* — La reunion de mercaderes, artesanos, trabajadores y otras personas que tienen un mismo ejercicio, y estan sujetos en él á cierta ordenanza. *Collegium.*
GRENO. s. m. *Germ.* NEGRO, ESCLAVO.
GREÑA. s. f. La cabellera revuelta y mal compuesta. *Neglecti et incompti capilli.* — Lo que está enredado y entretejido con otra cosa sin poderse desenlazar fácilmente. *Involutissima et nimis implexa res.* — *p. And.* La porcion de mies que se pone en la era para formar la parva y trillarla. *Messis in area.* — *p. And.* El primer follage que produce el sarmiento despues de plantado, y el mismo plantío de viñas en el segundo año. *Prima vitis folia.* — ANDAR Á LA GREÑA. f. fam. Reñir tirándose de los cabellos. *In capillum involare.*
GREÑUDO, DA. adj. Lo que tiene greñas. *Incomptus.*
GREÑUELA. s. f. *p. And.* Los sarmientos que forman viña al año de plantados. *Sarmenta nova.*
GRESCA. s. f. Bulla, alboroto, algazara, riña, pendencia. *Strepitus, clamor.*
GREUGE. s. m. Queja del agravio que se hace á las leyes ó fueros que se daban ordinariamente en las cortes de Aragon. *Actio in legum Aragoniæ infractores.*
GREY. s. f. El rebaño de ganado menor. *Grex.* — met. La congregacion de los fieles bajo sus legítimos pastores. *Fidelium grex, ecclesia.* — ant. REPÚBLICA.
GRIAL. s. m. ant. PLATO.
GRIDA. s. f. ant. GRITA. Se tomaba frecuentemente por la señal que se hacia para que los soldados tomasen las armas.
GRIDADO, DA. p. p. de GRIDAR.
GRIDADOR. s. m. *Germ.* El gritador ó pregonero.
GRIDAR. v. a. ant. GRITAR.
GRIDO. s. m. ant. GRITO.
GRIEGO, GA. adj. Lo perteneciente á Grecia y el nacido en ella. *Græcus.* — s. m. El idioma griego. — HABLAR EN GRIEGO. f. Hablar de materia superior á la inteligencia del que oye. *Ea loqui quæ audientis mentem et rationem excedunt.*
GRIESCO ó GRIESGO. s. m. ant. Encuentro, combate ó pelea.
GRIETA. s. f. La abertura larga y angosta que hace la tierra por la gran sequedad, y la que se abre en los peñascos. *Hiatus.* — La hendedura ó abertura que se hace en el cútis, causada regularmente de frialdad. *Fissura, rima.* — *Albeit.* Enfermedad de caballos en las junturas de los pies cerca del casco, que consiste en unas aberturas ó hendiduras por donde destilan humor acre y mordicante. *Fissura, fissio in articulis equorum.*
GRIETADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene grietas, aberturas ó rayas. *Rimosus.*
GRIETECILLA. s. f. d. de GRIETA.
GRIETOSO, SA. adj. Lo que está lleno de grietas. *Rimosus.*
GRIFADO, DA. adj. que se aplica á cierto género de letra. *Characteris litterarii genus.*
GRIFALTO. s. m. Especie de culebrina de muy pequeño calibre que se usaba antiguamente. *Tormenti bellici genus.*
GRIFO. s. m. Animal fabuloso, el medio cuerpo arriba de águila, y la mitad inferior de leon. *Gryphus.* — FA. adj. que se aplica al carácter ó letra que inventó Aldo Manucio, desterrando la manera gótica. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Character litterarius ab Aldo Manutio inventus.* — GRIFOS. p. Los cabellos enredados ó enmarañados. *Contorti et implexi crines.*
GRIFON. s. m. Cañon de metal con su llave, para dar salida al agua de las fuentes. *Fontis fistula.*
GRIGALLO. s. m. Ave mayor que la perdiz y bastante semejante al francolin. Tiene el pico negro, el cuerpo pardo negruzco, cuatro plumas ne-

gras en las alas, y las demas blancas por la base, las patas casi negras y cuatro dedos en cada pie. *Tetrao tetrix.*

**GRIJA.** s. f. ant. GUIJA.

**GRILLA.** s. f. La hembra del grillo. *Grylli femina.* — ÉSA ES GRILLA. expr. del estilo familiar, en el cual para dar á entender que se duda de alguna especie que se oye se suele decir: ESA ES GRILLA. *Nugas agis.*

**GRILLADO, DA.** p. de GRILLAR. — adj. ant. Lo que tiene grillos.

**GRILLAR.** v. n. ant. Cantar los grillos. *Gryllare.*

**GRILLARSE.** v. r. Entallecer el trigo, las cebollas, ajos y cosas semejantes. *Caulem emittere.*

**GRILLERA.** s. f. El agujero ó cuevecilla en que se recogen los grillos en el campo, y tambien la jaula de alambre ó mimbres en que se encierran. *Gryllorum cavea.*

**GRILLERO.** s. m. El que cuida de echar y quitar los grillos á los presos en la cárcel. *Compedes constringens vel solvens.*

**GRILLETE.** s. m. Arco de hierro con un pasador por detras, el cual se pone en la garganta del pie. *Ferreus compes.*

**GRILLO.** s. m. Insecto de una pulgada de largo y cuatro alas, las dos primeras mas cortas que las otras dos, la cabeza inclinada hácia abajo, dos antenas largas, el cuerpo pardo rojizo, lustroso y dos uñas en cada pie. Se cria en el campo y en las casas, y estregando las dos alas mas largas forma una especie de estridor ó canto particular, especialmente de noche. *Gryllus domesticus.* — El tallo que arrojan las semillas, ya cuando empiezan á nacer en la tierra donde se siembra, ó ya en la cámara si se humedecen. *Caulis.* — GRILLOS. p. Un género de prision con que se aseguran los reos en la cárcel para que no puedan huir de ella; y consiste en dos arcos de hierro en que se meten las piernas, por cuyas extremidades se pasa una barreta, que por una parte tiene una cabezuela, y en la opuesta un ojal, que se cierra remachando en él una cuña de hierro. *Compedes ferrei.* — met. Cualquiera cosa que embaraza y detiene el movimiento. *Impedimentum, obstaculum.* — ANDAR Á GRILLOS. f. fam. Ocuparse en cosas inútiles. *In aëre piscari, futilia agere.*

**GRILLONES.** s. m. p. aum. de GRILLOS.

**GRIMA.** s. f. Desazon, estremecimiento que causa alguna cosa. *Horror, tremor.* — DAR, METER, PONER GRIMA. f. Causar miedo, horror ó espanto. *Terrere, metum incutere.*

**GRÍMPOLA.** s. f. La bandera larga y angosta que hace punta, la cual se pone en los topes de los navíos. *Vexillum navale.* — Una de las insignias militares que se usaban en lo antiguo, y que acostumbraban los caballeros poner en sus sepulturas, y llevar al campo de batalla cuando hacian armas con otros. La figura de su paño era triangular. *Vexillum.*

**GRINALDE.** s. f. Máquina de fuego artificial que se usó antiguamente al modo de las granadas. *Machina incendiaria.*

**GRIÑON.** s. m. La toca que se ponen las beatas y las monjas en la cabeza, y les rodea el rostro. *Velamen, ricula, rica.* — Injerto de albaricoque y melocoton muy sabroso, que por afuera es muy colorado y parece pero. *Malum armenicum persico insertum.*

**GRIPO.** s. m. ant. Cierto género de bajel para trasportar géneros.

**GRIS.** adj. que se aplica al color que resulta de la mezcla de blanco y negro ó azul. *Leucophæus color.* — Se aplica á los halcones que son de color gris. *Falco leucophæatus.* — s. m. Animal cuadrúpedo. CHINCHILLA. — Especie de ardilla, comadreja ó marta de color pardo, de cuya piel se hacen forros para vestidos. *Sciurus.* — fam. *En algunas partes* el tiempo frio; y asi dicen: hace GRIS, para ponderar el frio que hace. *Frigus, frigidus aër.*

**GRISA.** s. f. ant. GRIS, animal.

**GRISEO, EA.** adj. ant. que se aplicaba á lo que era de color gris.

**GRISETA.** s. f. Cierto género de tela de seda con flores ú otro dibujo de labor menuda. *Tela serica floribus intexta.*

**GRISGRIS.** s. m. Especie de nómina supersticiosa de moriscos. *Superstitiosa quædam maurorum observantia.*

**GRISON, NA.** adj. El natural de cierto pais de los Alpes, situado en las fronteras del Rhin, ó lo que les pertenece. *Ad Rhætiam pertinens.*

**GRITA.** s. f. Confusion de voces altas y desentonadas. *Clamor inconditus, multorum vociferatio.* — *Cetr.* La voz que el cazador da al azor cuando sale la perdiz. *Aucupis ad accipitrem clamor.* — La algazara ó vocería con que se aplaude ó vitupera alguna persona. *Plausus, conclamatio.* — Ó GRITA FORAL. El llamamiento que se hacia en Aragon designando el tiempo del proceso y su inventario para que acudiese la persona que tuviese que alegar en derecho. *Vocatio.* — DAR GRITA. f. Insultar muchas personas á otra con gritos y voces de oprobio, como suelen hacer los muchachos á los locos. *Aliquem exsibilare, clamoribus explodere.* — DAR GRITA. f. Causar alboroto ó armar vocería. *Voces inconditas edere.*

**GRITADERA.** s. f. ant. GRITADORA.

**GRITADO, DA.** p. de GRITAR.

**GRITADOR, RA.** s. m. y f. El que grita. *Vociferator, clamator.*

**GRITAR.** v. n. Levantar la voz mas de lo acostumbrado. *Vociferari, clamare, quiritare.*

**GRITAZO.** s. m. aum. de GRITO.

**GRITERÍA.** s. f. Confusion de voces altas y desentonadas. *Multorum vociferatio.*

**GRITO.** s. m. La voz sumamente esforzada y levantada. *Clamor ingens, validus.* — *Germ.* El trigo. — Á GRITO HERIDO. mod. adv. Á GRANDES VOCES. — ALZAR Ó LEVANTAR EL GRITO. f. fam. Levantar la voz con descompostura y orgullo. *Vociferare, inordinate clamare.* — ASPARSE Á GRITOS. f. fam. de que se usa para exagerar la fuerza ó vehemencia con que suelen llorar los niños. Dícese tambien de las personas mayores que dan grandes gritos para llamar á otra. *Ejulare, vehementi vociferatione interpellare.* — PONER EL GRITO EN EL CIELO. f. fam. Clamar en voz alta quejándose de algun dolor ó pena vehemente que aflige y atormenta el cuerpo ó el ánimo. *Validissimè conclamare, conqueri.*

**GRITON, NA.** adj. El que grita mucho.

**GRODETUR.** s. m. Tela de seda semejante al tafetan, pero de mas cuerpo. *Textile quoddam sericum.*

**GROFA.** s. f. *Germ.* La muger pública y baja.

**GROMECITO.** s. m. d. de GROMO.

**GROMO.** s. m. La yema ó cogollo en los árboles. *Arborum gemma.*

**GRÓNDOLA.** s. f. ant. GÓNDOLA.

**GROPOS.** s. m. p. Los cendales ó algodones de los tinteros. *Tomentum atramento scriptorio imbibendo.*

**GROS.** s. m. Moneda antigua de poco valor. — EN GROS. mod. adv. ant. POR MAYOR; y asi se decia: vender ó comprar EN GROS.

**GROSA.** s. f. ant. GRUESA en las catedrales.

**GROSCA.** s. f. Especie de serpiente muy venenosa. *Serpens quidam.*

**GROSEDAD.** s. f. ant. GROSURA por sustancia crasa. — ant. El grueso ó espesor de alguna cosa. — ant. La abundancia ó fecundidad. — ant. GROSERÍA.

**GROSÉLLA.** s. f. El fruto del grosellero. Su jugo es medicinal, y suele usarse en bebidas y en jalea. *Grosularia.*

**GROSELLERO.** s. m. Arbusto ramoso de unos cuatro pies de alto, que sirve de adorno en los jardines. Sus hojas son de figura de corazon, partidas en cinco tiras mas ó menos profundas, festoneadas con dientecillos, las flores amarillas verdosas y en racimitos, el fruto unas uvitas ó bayas globosas de color rojo muy hermoso, jugosas y de sabor agridulce muy grato. *Ribes, rubrum.*

**GROSERAMENTE.** adv. m. Con grosería. *Rusticè, inurbanè, inciviliter.*

**GROSERÍA.** s. f. Descortesía, falta grande de atencion y respeto. *Inurbanitas, rusticitas.*

**GROSERO, RA.** adj. Basto, grueso, ordinario y sin arte; como ropa GROSERA, etc. *Rudis, impolitus.* — El descortés que no observa decoro ni urbanidad. *Inurbanus, incivilis.*

**GROSEZ.** s. f. ant. GROSURA Ó GORDURA.

**GROSEZA.** s. f. ant. El grueso ó corpulencia de las cosas. — ant. GROSERÍA. — ant. La espesura de los humores y licores.

**GROSICIE.** s. f. ant. GROSURA.

**GROSIDAD.** s. f. ant. GROSURA.

**GROSIENTO, TA.** adj. ant. GRASIENTO.

**GROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de GRUESO.

**GROSO.** adj. que se aplica al tabaco no muy molido para distinguirle del que está en polvo sutilísimo. *Crassus, rudis.*

**GROSOR.** s. m. El grueso ó densidad de algun cuerpo. *Densitas, crassitas.* — ant. GROSURA por sustancia crasa.

**GROSURA.** s. f. La sustancia crasa ó mantecosa, ó jugo untuoso y espeso. *Pinguedo.* — Las extremidades é intestinos de los animales, como cabeza, pies, manos y asadura. *Intestina, caput, et extrema animalium membra.*

**GROTESCO.** s. m. GRUTESCO.

**GRUA.** s. f. Máquina de que se usa para elevar toda clase de pesos. *Machina tractoria.* — Máquina militar antigua de que se usaba en el ataque de las plazas. *Machina bellica oppugnandis urbibus.* — ant. GRULLA. — s. f. *Naut.* MUÑONERA.

**GRUADOR.** s. m. ant. AGORERO.

**GRUERO, RA.** adj. que se aplica al ave de rapiña inclinada á echarse á las grullas. *Accipiter gruibus infensus.*

**GRUESA.** s. f. El número de doce docenas de algunas cosas menudas, como botones, etc. *Numerus duodenarius in se ductus.* — En las iglesias catedrales la renta principal de cualquier prebenda, en que no se incluyen las distribuciones. *Præcipuus proventus.*

**GRUESAMENTE.** adv. m. ant. EN GRUESO, Á BULTO. — De un modo grueso.

**GRUESÍSIMO, MA.** adj. sup. de GRUESO. *Valde crassus.*

**GRUESO, SA.** adj. Corpulento y abultado. *Crassus, corpulentus.* — GRANDE. — BASTO, ORDINARIO. — met. que se aplica al entendimiento ó talento oscuro, confuso y poco agudo. *Hebes, tardus ingenio.* — ant. Claro, fácil de entender. — ant. Fuerte, duro y pesado. — s. m. Corpulencia ó cuerpo de alguna cosa. — La parte principal, mayor y mas fuerte de algun todo; como el GRUESO del ejército. *Præcipua, validior pars.* — El espesor de alguna cosa; y asi decimos: el GRUESO de la pared. *Crassitudo.* — EN GRUESO. mod. adv. Por junto, por mayor, en cantidades grandes. — POR GRUESO. mod. adv. ant. EN GRUESO.

**GRUGIDOR.** s. m. Barreta de hierro cuadrada del largo de un geme con una muesca en cada extremidad, de la cual usan los vidrieros para quitar las esquinas y desigualdades de los vidrios. *Ferrum perpoliendis et coæquandis vitrorum extremitatibus.*

**GRUIDO, DA.** p. de GRUIR.

**GRUIR.** v. n. Gritar las grullas. *Gruere.*

**GRULLA.** s. f. Ave que vuela muy alta, y se mantiene en un pie cuando está en tierra. Tiene el pico largo, recto y agudo, la nuca y el cuello peloso, la frente cubierta de una especie de lanilla negra, el cuerpo ceniciento y negras las plumas mayores de las alas. *Ardea grus.* — ant. Máquina de guerra usada en la milicia antigua. — GRULLAS. p. *Germ.* Las calzas de polaina. — GRULLA TRASERA PASA Á LA DELANTERA. ref. que enseña que no por la precipitacion y celeridad se llega mas presto al fin. *Festina lentè.*

**GRULLADA.** s. f. GURULLADA. — La junta de alguaciles ó corchetes que suelen acompañar á los alcaldes cuando van de ronda. *Satellitum turba excubias agens.*

**GRULLERO, RA.** adj. que se aplica al halcon que está hecho á la caza de grullas. *Falco gruibus inimicus.* — *Germ.* El alguacil.

**GRUMETE.** s. m. El mozo que sirve en el navío

para subir á la gavia y otros usos. *Tirunculus nauticus.*

GRUMILLO, TO. s. m. d. de GRUMO.

GRUMO. s. m. La parte de lo líquido que se coagula; como un GRUMO de sangre ó de leche. *Grumus, globulus.* — Lo que está apiñado y apretado entre sí; como GRUMO de uvas. *Racemus.* — La yema ó cogollo en los árboles. *Gemma.* — *Volat.* La extremidad del alon del ave. *Alarum extremum.* — GRUMOS DE ORO LLAMA EL ESCARABAJO Á SUS HIJOS. ref. que advierte ser muy fácil de preocuparse el que está inclinado á alguna persona ó poseido de alguna pasion. *Asinus asino, sus sui pulcher.*

GRUMOSO, SA. adj. Lo que está lleno de grumos. *In grumos coagulatus.*

GRUÑENTE. s. m. *Germ.* El puerco.

GRUÑIDO, DA. p. de GRUÑIR. — s. m. La voz ó sonido que hace y forma el puerco con la boca. *Grunnitus.*

GRUÑIDOR, RA. s. m. y f. El que gruñe. *Grunniens.* — *Germ.* El ladron que hurta puercos.

GRUÑIMIENTO. s. m. La accion y efecto de gruñir.

GRUÑIR. v. n. Formar el puerco el sonido propio de su voz. *Grunnire.* — met. Mostrar disgusto y repugnancia en la ejecucion de alguna cosa, murmurando entre dientes. *Murmurare, mussitare.*

GRUPA. s. f. La parte posterior del caballo, que llamamos generalmente ancas. *Equi coxa, clunes.*

GRUPADA. s. f. Golpe de aire y agua impetuoso y violento. *Procella, tempestas.*

GRUPERA. s. f. La correa con que se afianza la parte posterior de la silla á la cola del caballo ú otra bestia. *Postilena.*

GRUPO. s. m. El conjunto de varios cuerpos apiñados y unidos. *Concretio, cumulus.*

GRUTA. s. f. Caverna ó concavidad de la tierra entre peñascos y riscos. *Spelunca, crypta.* — GRUTAS. p. Los edificios antiguos subterráneos que se conservan aun en Roma. *Spelunca, crypta.*

GRUTESCO. s. m. *Arq. y Pint.* Adorno caprichoso de bichos, sabandijas, quimeras y follages, llamado asi por ser á imitacion de los que se encontraron en las grutas ó ruinas del palacio de Tito. *Florum frondicumque et pomorum, insectorum insuper deformiumque animalium implexus atque contextus, ornatûs causâ alicubi pictus vel sculptus; encarpi.*

## GU

GUACAMAYO. s. m. Ave de América, especie de papagayo del tamaño de la gallina, con el pico blanco por encima, negro por debajo, las sienes blancas, el cuerpo rojo sanguíneo, el pecho variado de azul y verde, las plumas grandes exteriores de las alas muy azules, los encuentros amarillos, la cola muy larga y roja, con las plumas de los lados azules. Los hay de diferentes especies. *Psittacus macao.*

GUACER. v. a. ant. GUARECER ó CURARSE.

GUACIA. s. f. El árbol llamado acacia, y la goma del mismo. *Acacia.*

GUACHAPEAR. v. a. Golpear y agitar con los pies el agua detenida. *Aquam pulsare pedibus.* — v. n. Sonar alguna chapa de hierro por estar mal clavada, como la herradura de las bestias cuando está floja. *Stridere, sonare.*

GUACHAPELÍ. s. m. Madera fuerte y sólida que se cria en Guayaquil: se emplea en la construccion de embarcaciones, y tiene un color oscuro. *Lignum indicum.*

GUÁCHARO, RA. adj. ant. que se aplica al que está continuamente llorando y lamentándose. — El hombre enfermizo, y por lo comun el hidrópico ó abotagado. *Languidus, inflatus, hydropicus.*

GUADAFIONES. s. m. p. Las maniotas ó trabas con que se ligan y aseguran las caballerías. *Bestiarum manicæ.*

GUADALMECÍ. s. m. ant. GUADAMACIL.

GUADAMACI. s. m. ant. GUADAMACIL.

GUADAMACIL. s. m. Cabritilla adobada con varias figuras y labores estampadas con prensa. *Aluta celata, insculpta.*

GUADAMACILERÍA. s. f. El oficio de fabricar guadamaciles ó la tienda en que se vendian. *Alutarum elaboratarum opificium.*

GUADAMACILERO. s. m. El fabricante de guadamaciles. *Alutarum elaboratarum opifex.*

GUADAMECO. s. m. Cierto adorno que usaban las mugeres.

GUADAÑA. s. f. Cuchilla corva que remata en punta, la cual enhastada en un palo sirve para segar la yerba. *Falx messoria.*

GUADAÑEADOR. s. m. ant. GUADAÑERO ó GUADAÑIL.

GUADAÑERO. s. m. El que siega la yerba con guadaña. *Falce metens.*

GUADAÑIL. s. m. GUADAÑERO, aunque mas comunmente se da este nombre al que siega el heno.

GUADAPERO. s. m. El peral silvestre. *Pirus silvester.* — El mozo que lleva la comida á los segadores. *Messorum administer.*

GUADARNÉS. s. m. El lugar ó sitio donde se guardan las sillas y guarniciones de los caballos y mulas, y todo lo demas perteneciente á la caballeriza. *Ephippiorum repositorium.* — El sugeto que cuida de las guarniciones, sillas y demas aderezos de la caballeriza. *Ephippiorum custos.* — ant. ARMERÍA. — ant. Oficio honorífico de palacio que en lo antiguo equivalia al de camarero de las armas, si no es el camarero mayor.

GUADIJEÑO. s. m. Cuchillo de un geme de largo y cuatro dedos de ancho, con punta y corte por un lado. Tiene mango proporcionado al puño, con una horquilla de hierro para afianzarle al dedo pulgar. *Pugio accitanus.* — ÑA. El natural de Guadix ó lo perteneciente á esta ciudad. *Accitanus.*

GUADO. s. m. ant. Color amarillo como el de gualda.

GUADRAMAÑA. s. f. Embuste ó ficcion. *Fraus.*

GUADÚA. s. f. En el Perú cierta caña muy gruesa y alta, que tiene puas, cuyos cañutos suelen ser de media vara poco mas ó menos, y estan llenos de agua: son gruesos por el nacimiento como el muslo de un hombre, y se sirven de ella para muchos usos, y entre ellos para la fábrica de las casas. *Arundo indica.*

GUADUAL. s. m. El sitio poblado de guadúas. *Situs arundinibus indicis abundans.*

GUALARDON. s. m. ant. GALARDON.

GUALARDONAR. v. a. ant. GALARDONAR.

GUALATINA. s. f. Especie de guisado ó salsa que se compone de manzanas, leche de almendras desleidas en caldo de la olla, especias finas remojadas en agua rosada y harina de arroz. *Condimentum ex malis, amygdalino cremore et aliis.*

GUALDA. s. f. Yerba ramosa con las hojas largas, de figura de lanza, ondeadas, un diente en ambas partes de su base, el tallo ramoso, de dos ó tres pies de alto, las flores amarillas y en espiga, y las semillas en forma de riñon. Se usa para teñir de amarillo. *Reseda luteola.*

GUALDADO, DA. adj. que se aplica á lo teñido con el color de gualda, que es amarillo ó dorado. *Pallido colore tinctus.*

GUALDERA. s. f. El pedazo grueso de tablon de roble que se coloca verticalmente en cada lado de la cureña, para que sobre él se apoyen los muñones del cañon.

GUALDO, DA. adj. Lo que es de color de gualda ó amarillo. *Pallidus.*

GUALDRAPA. s. f. La cobertura larga de seda ó lana que cubre y adorna las ancas de la mula ó caballo. *Sericum aut laneum equi operimentum.* — El calandrajo desaliñado y sucio que cuelga de la ropa. *Detritæ vestis lacinia.*

GUALDRAPAZO. s. m. El golpe que dan las velas de un navío contra los árboles y jarcias en tiempo de calma. *Velorum ictus in navibus.*

GUALDRAPEADO, DA. p. p. de GUALDRAPEAR.

GUALDRAPEAR. v. a. Poner una cosa sobre otra encontrada, como los alfileres cuando se ponen punta con cabeza. *Ex adverso locare.*

GUALDRAPERO. s. m. El que anda vestido de andrajos. *Pannosus.*

GUALDRAPILLA. s. f. d. de GUALDRAPA.

GUANACO. s. m. Animal cuadrúpedo de la América meridional, especie de camello sin corcova, mucho menor y mas ligero, de color rojo por encima, blanquecino por debajo, y la cola levantada. *Camelus huanacus.*

GUANO. s. m. Yerba de la América meridional, algo parecida á la palma baja, con el tronco craso, el fruto semejante á las azofaifas, y el huesecito triangular. *Zamia pumila.*

GUAÑIN. adj. que se aplica al oro bajo de ley. *Electrum fossile aut factitium.*

GUANTA. s. f. *Germ.* La mancebía.

GUANTADA. s. f. El golpe que se da con la mano abierta. *Alapa.*

GUANTE. s. m. Abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de piel, tela ó punto. *Manica, manûs vagina, indumentum.* — fam. La misma mano; y asi se dice: echar el GUANTE cuando se alarga la mano para agarrar alguna cosa. *Manus.* — GUANTES. p. El agasajo ó gratificacion que se suele dar sobre el precio de una cosa que se vende ó traspasa. *Ultra pretium munus, donum.* — ADOBAR LOS GUANTES. f. Regalar y gratificar alguna persona. *Remunerari, donum largiri.* — ARROJAR Ó ECHAR EL GUANTE Á OTRO. f. Ceremonia que se usaba antiguamente para desafiar. *Ad duellum provocare.* — CALZAR Ó CALZARSE LOS GUANTES. f. Ponérselos. *Manicas induere, manibus aptare.* — DESCALZARSE LOS GUANTES. f. Quitárselos de las manos. *Manicas deponere.* — ECHAR UN GUANTE. f. Recoger entre amigos y conocidos algun dinero para algun fin, regularmente de beneficencia. *Stipem ab amicis colligere.* — PONER Á UNO COMO UN GUANTE Ó MAS BLANDO QUE UN GUANTE. f. con que se da á entender que se ha reprendido á alguno de suerte que le haya hecho impresion. Úsase tambien esta frase con otros verbos. *Convincere, facilem reddere.* — SALVO EL GUANTE. expr. fam. de que se usa para excusarse de no haberse quitado el GUANTE al dar la mano á alguno. *Non nudatæ dextræ, quàm alteri porrigimus, comis et urbana veniam petendi formula.*

GUANTELETE. s. m. Pieza de armadura para cubrir y defender la mano, que tambien se llama manopla. *Ferrea manica.*

GUANTERÍA. s. f. La tienda ú oficina donde se hacen ó venden los guantes. *Manicarum officina, taberna.* — El arte y oficio de guantero. *Manicarum conficiendarum ars.*

GUANTERO, RA. s. m. y f. El que ó la que hace ó vende guantes. *Manicarum opifex.*

GUAÑIR. v. n. p. *Ext.* Gruñir los cochinillos pequeños ó lechares. *Grunnire.*

GUAPAMENTE. adv. m. fam. Con guapeza. *Strenuè.*

GUAPAZO, ZA. adj. fam. aum. de GUAPO.

GUAPEADO, DA. fam. p. de GUAPEAR.

GUAPEAR. v. n. fam. Ostentar ánimo y bizarría en los peligros. *Fortitudinem ostentare.* — fam. Hacer alarde de gusto exquisito en los vestidos y cabos. *Se de pretiosâ veste jactare.*

GUAPETON, NA. fam. adj. aum. de GUAPO.

GUAPEZA. s. f. fam. Bizarría, ánimo y resolucion en los peligros. *Virtus, strenuitas.* — Ostentacion en los vestidos. *Ornatûs vanitas, jactatio.*

GUAPÍSIMAMENTE. fam. adv. m. sup. de GUAPAMENTE.

GUAPÍSIMO, MA. fam. adj. sup. de GUAPO.

GUAPO, PA. fam. adj. Animoso, bizarro y resuelto, que desprecia los peligros y los acomete. *Strenuus.* — fam. Ostentoso, galan y lucido en el modo de vestir y presentarse. *Elegans, pulcher.* — fam. En el estilo picaresco se llama asi el galan que festeja á una muger. *Amasius.*

GUARAN. s. m. GARAÑON.

GUARAPO. s. m. Bebida que se hace en los in-

piches de azúcar con el caldo de las cañas dejándola fermentar: su gusto es agridulce, y embriaga tomado con exceso, sin el cual es bebida saludable. *Potio dulcacida.*

GUARDA. s. com. La persona que tiene á su cargo y cuidado la conservacion de alguna cosa. *Custos.* — s. f. La accion de guardar, conservar ó defender. *Custodia.* — Observancia y cumplimiento de algun mandato, ley ó estatuto. *Observantia.* — La monja que acompaña á los hombres que entran en el convento, para que se observe la debida decencia. *Custos claustri in monacharum cœnobiis.* — La carta baja que en el juego de naipes sirve para reservar la de mejor calidad. *In chartarum ludo minor majorem reservans.* — Cada una de las dos varillas grandes del abanico, que sirven como de guarda y defensa á las otras. *Flabelli virgulæ exteriores.* — Cualquiera de las dos hojas de papel blanco que ponen los libreros al principio y al fin de los libros que encuadernan. *Librorum folia extrema munimenti gratiâ.* — ant. ESCASEZ. — ant. El sitio donde se guardaba cualquier cosa. — Interjeccion de temor ó recelo de alguna cosa. *Væ!* — Voz con que se advierte y avisa á otro se aparte del daño ó perjuicio que le amenaza. *Heus, cave!* — GUARDAS. p. En las cerraduras son aquellos hierros que impiden pasar las llaves para correr el pestillo; y en las llaves son los huecos por donde pasan dichos hierros. *Seræ repagula.* — FALSEAR LAS GUARDAS. f. Contrahacer las guardas de una llave para abrir lo que está bien con ella. *Clavi adulterâ uti.* — FALSEAR LAS GUARDAS. f. Ganarlas con soborno ó engañarlas para poder sorprender un ejército, castillo ó plaza. *Custodes corrumpere.* — *p. And.* La vaina de la hoz de poda. — GUARDA ALMACEN. s. m. El que tiene á su cargo y cuenta la custodia de géneros almacenados. *Horrei custos.* — DE VISTA. La persona que no pierde nunca de vista al que guarda. *Custos oculatus.* — MAYOR. s. m. El que manda y gobierna á los guardas inferiores. *Custodum præses, dux.* — MAYOR. s. f. La señora de honor en palacio á cuyo cargo está la guarda y el cuidado de todas las mugeres que habitan en él. *Matrona palatina feminarum custos, gubernatrix.* — MAYOR DEL REY. Empleo honorífico en palacio. *Supremus regis custos.* — MAYOR DEL CUERPO REAL. Oficio de alta dignidad en los antiguos palacios de los reyes de España. *Regis custodum magister antiquitùs in Hispaniâ constitutus.* — SER EN GUARDA DE ALGUNO. f. ant. Estar bajo su proteccion y defensa.

GUARDABRAZO. s. m. Parte de la armadura para cubrir y defender el brazo. *Brachii armatura.*

GUARDABOSQUE. s. m. El sugeto destinado para guardar los bosques, especialmente reales. *Nemoris custos.*

GUARDACABRAS. s. m. El pastor de cabras ó cabrero. *Caprarum pastor.*

GUARDACALADA. s. f. Abertura que se hace en los tejados para formar en ellos alguna ventana ó vertedero que sobresalga del alero, á fin de que pueda verterse á la calle. *Tecti imbricati fenestra.*

GUARDACARTUCHOS. s. m. *Náut.* Caja redonda de madera con su tapa para conservar los cartuchos. *Telorum igniferorum theca in navi.*

GUARDACOIMAS. s. m. *Germ.* Criado de padre de mancebía.

GUARDACOSTAS. s. m. El buque ó bajel destinado á guardar y defender las costas y puertos, é impedir la introduccion de géneros de contrabando. *Præsidiaria navis.*

GUARDACUÑOS. s. m. El sugeto que en la casa de moneda está encargado de guardar los cuños y demas instrumentos que sirven para las labores de la moneda, y cortar toda la que se halla imperfecta y defectuosa. *Monetalium sigillorum custos.*

GUARDADAMAS. s. m. Empleo de la casa real, cuyo principal ministerio era ir á caballo al estribo del coche de las damas para que nadie llegase á hablarlas; y en el dia es despejar la sala del cuarto de la reina en las funciones públicas. *Nobilium reginæ adstantium feminarum custos palatinus.*

GUARDADAMENTE. adv. m. Con seguridad y cuidado. *Custoditè, cautelâ adhibitâ.*

GUARDADO, DA. p. p. de GUARDAR. — adj. RESERVADO.

GUARDADOR, RA. s. m. y f. El que guarda ó tiene cuidado de sus cosas. *Custos, servator, curator.* — El que observa con puntualidad y exactitud alguna ley, precepto, estatuto ó ceremonia. *Observator.* — El miserable, mezquino y apocado. *Deparcus, sordidus, misellus.* — En la milicia antigua aquel cuyo oficio era guardar y conservar las cosas que se ganaban á los enemigos. — ó GUARDADOR DE HUÉRFANOS. ant. Tutor ó curador. — DATIVO. ant. for. El tutor dado por el juez. — LEGÍTIMO. for. ant. TUTOR LEGÍTIMO.

GUARDAINFANTE. s. m. Especie de tontillo redondo muy hueco, hecho de alambres con cintas, que se ponian antiguamente las mugeres en la cintura, y sobre él la basquiña. *Palla amplior.*

GUARDAIZAS. s. m. *Germ.* GUARDACOIMAS.

GUARDAJA. s. f. GUEDEJA.

GUARDAJOYAS. s. m. El sugeto á cuyo cuidado está la guarda y custodia de las joyas de los reyes. *Regiorum monilium custos.* — El lugar donde se guardan las joyas de los reyes. *Regiorum monilium cella.*

GUARDALAGO. s. m. El antepecho que hay á los lados de un puente para resguardo de los que pasan. *Pontis lorica.*

GUARDAMANGEL. s. m. GUARDAMANGIER por despensa ú oficina, etc.

GUARDAMANGIER. s. m. La oficina en donde se reciben todas las viandas y provisiones para el servicio de palacio. *Regiæ domûs penaria cella.* — El gefe de la oficina de este mismo nombre, que cuida de recibir y distribuir las viandas. *Penariæ cellæ præfectus.*

GUARDAMANO. s. f. La parte que cubre la mano en la guarnicion de la espada ó daga. *Capuli ensis ornamentum.*

GUARDAMATERIALES. s. m. En las casas de moneda el sugeto á cuyo cargo está la compra de materiales y demas ingredientes necesarios para las fundiciones, á las que tiene obligacion de asistir. *Monetalis materiæ custos et provisor.*

GUARDAMIENTO. s. m. ant. La accion de guardar.

GUARDAMONTE. s. m. En las armas de fuego es una pieza de hierro en semicírculo, clavado en la caja sobre el disparador para su reparo y defensa. *Catapultæ fibulæ munimen.*

GUARDAMUGER. s. f. La criada de la reina que seguia en clase á la señora de honor, y era superior á la dueña, cuyo cargo era acompañar en el coche á las damas. *Feminarum reginæ pedisequarum custos secunda.*

GUARDAPAPO. s. m. Pieza de la armadura antigua que servia para guardar el rostro hasta la barba. *Galeæ pars faciem tegens.*

GUARDAPIES. s. m. BRIAL, ZAGALEJO.

GUARDAPOLVO. s. m. El resguardo de lienzo, tablas ú otra materia que se pone encima de alguna cosa para preservarla del polvo. *Protectus, operculum.* — Una pieza de vaqueta ó becerrillo que está unida al botin de montar, y cae sobre el empeine del pie. *Ocreæ lorica pedibus tegendis.* — GUARDAPOLVOS. p. En los coches son los hierros que van desde el balancin grande hasta el eje. *Ferreæ virgæ rhedam munientes.*

GUARDAPOSTIGO. s. m. *Germ.* El criado de rufian.

GUARDAPUERTA. s. f. ANTEPUERTA.

GUARDAR. v. a. Cuidar, poner en cobro y custodia alguna cosa, como el dinero, joyas, vestidos, etc. *Custodire, recondere.* — Tener cuidado y vigilancia sobre alguna cosa, como los que guardan un campo, una viña, etc. *Curare, defendere.* — Observar y cumplir lo que cada uno debe por obligacion; como GUARDAR la ley, la palabra, el secreto, etc. *Custodire, servare.* — Conservar. *Conservare, retinere.* — met. Dícese de las cosas no materiales; como GUARDAR rencor, etc. *Retinere.* — No gastar, ser detenido ó miserable. *Tenacem, sordidum, miserum esse.* — Preservar alguna cosa del daño que le puede sobrevenir. *Servare, tueri, defendere.* — ant. AGUARDAR. — ant. IMPEDIR, EVITAR. — ant. ATENDER Ó MIRAR á lo que otro hace. — ant. Atacar, respetar, tener miramiento.

GUARDARSE. v. r. Recelarse y precaverse de algun riesgo. *Cavere, cavere sibi.* — Poner cuidado en dejar de ejecutar alguna cosa que no es conveniente; y asi se dice: yo ME GUARDARÉ de ir á tal parte. *Cavere, curare.* — GUARDA PABLO. exp. fam. con que alguno expresa que huirá de hacer alguna cosa de que juzga le pueda resultar daño. *Cave, absit.* — GUARDAR Ó GUARDÁRSELA Á ALGUNO. f. met. y fam. Diferir para tiempo oportuno la venganza, castigo, despique ó desahogo de alguna cosa. *Iram, vindictam, pœnam alicui in diem reservare.*

GUARDARÍO. s. m. Ave como de siete pulgadas de largo, que frecuenta las márgenes de los rios y se mantiene de peces. Tiene el pico anguloso, largo, derecho, puntiagudo, la lengua carnosa, los pies rojos, la cola azul y el vientre de color pardo leonado. *Alcedo hispida.*

GUARDAROPA. s. f. La oficina destinada en palacio y en otras casas y establecimientos públicos para poner en custodia la ropa. *Vestiarium.* — s. m. El sugeto destinado para cuidar de la oficina en que se guardan las ropas. *Vestium custos.* — El armario donde se guarda la ropa. *Arca vestiaria.*

GUARDASOL. s. m. QUITASOL.

GUARDATIMONES. s. m. *Náut.* Cada uno de los cañones que se ponen en las portas de la popa que estan en una y otra banda del timon. *Bellica tormenta in puppis lateribus collocata.*

GUARDAVELA. s. m. *Náut.* Cabo que trinca las velas de gavia á los calceses de los palos para acabar de aferrarlas. *Funis veli adstrictorius.*

GUARDERÍA. s. f. La ocupacion y trabajo del guarda. *Custodia.*

GUARDIA. s. f. El cuerpo de soldados ó gente armada que asegura ó defiende alguna persona ó puesto. *Custodia militaris.* — s. m. El soldado de cualquiera de las compañías de guardias de S. M. *Regiæ custodiæ miles.* — DE ALABARDEROS. La compañía de alabarderos. *Hastatorum cohors.* — DE CORPS. El cuerpo de soldados que está destinado para guardar inmediatamente la persona del rey. En España se llamaba asi la guardia de los archeros, y hoy se da este nombre á las compañías que sirven á caballo. *Custodum corporis turma.* — DE HONOR. *Mil.* La que se pone á las personas á quienes corresponde por su dignidad ó empleo. *Custodia honoris causâ data.* — DE LANCILLA. Guardia de á caballo que solo servia en las entradas de reina y en los entierros de personas reales. Llevaban una lancilla larga y delgada con una banderilla de tafetan junto al hierro. — DE LA CORTE. ant. *Mil.* GUARDIA DE HONOR. — MONTAR LA GUARDIA. f. *Mil.* Entrar algunos soldados de guardia en algun puesto para que salgan y descansen los que estaban en él. *Custodiam, excubias suscipere.* — MARINA. s. m. El jóven ó cadete que se educa para ser un oficial experto de la marina militar.

GUARDIAN, NA. s. m. y f. El que guarda y cuida de alguna cosa. *Custos.* — En la órden de san Francisco el prelado ordinario de sus conventos. *Fratrum minorum præfectus.* — En los navíos el sugeto que tiene cuidado de las armas y de la bodega. *Armorum custos.*

GUARDIANÍA. s. f. La prelacía ó empleo de guardian en la órden de san Francisco y el tiempo que dura. *Fratrum minorum præfecturæ tempus.* — El distrito y territorio señalado que tiene cada convento de frailes franciscos para pedir limosna en los pueblos comprendidos en él. *Fratrum minorum præfecti ditio.*

GUARDILLA. s. f. BUHARDA. — La habitacion que está contigua al tejado. *Suprema concameratio.* — Entre costureras cierta labor que sirve

para adornar y asegurar la costura. *Ornatus suturam roborans.*

GUARDIN. s. m. *Náut.* El cabo con que se suspenden las portas de la artilleria. *Funis in navibus fenestrarum foribus suspendendis.* — *Náut.* El cabo que se pone en la cabeza del pinzote para sujetarlo cuando se gobierna. *Funis ad gubernaculi clavum in navibus.*

GUARDOSO, SA. adj. Se aplica al que tiene cuidado de no enagenar ni expender sus cosas ni desperdiciarlas. *Parcus, prudens, sumptibus parcens.* — Miserable, mezquino y escaso. *Parcus, tenax, sordidus.*

GUARECER. v. a. ant. Curar, medicinar. — Socorrer, amparar ó ayudar á alguno. *Tueri, protegere.* — Guardar, conservar y asegurar alguna cosa. *Servare, custodire.* — v. n. ant. Sanar.

GUARECERSE. v. r. Refugiarse, acogerse, ampararse y guardarse en alguna parte para librarse de riesgo, daño ó peligro. *Confugere.*

GUARECIDO, DA. p. p. de GUARECER y GUARECERSE.

GUARECIMIENTO. s. m. ant. Guarda, cumplimiento, observancia.

GUARENTICIO, CIA. adj. ant. GUARENTIGIO.

GUARENTIGIO, GIA. adj. for. que se aplica al contrato, escritura ó cláusula de ella en que se da poder á las justicias para que la hagan cumplir, y ejecuten al obligado como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. *Chirographum de pecuniâ statìm solvendâ, aut re tradendâ.*

GUARIDA. s. f. La cueva ó espesura donde se guardan y refugian los animales para libertarse de algun peligro. *Ferarum latebra.* — Amparo ó refugio para librarse de algun daño ó peligro. *Refugium, asylum.* — met. El parage ó parages donde se concurre con frecuencia, y en que regularmente se halla á alguno; y así se dice: tiene muchas GUARIDAS. *Secessus.* — ant. Remedio, libertad.

GUARIDERO, RA. adj. ant. Curable ó lo que se puede curar.

GUARIDO, DA. p. p. de GUARIR.

GUARIMIENTO. s. m. ant. Curacion. — ant. Amparo, refugio, acogida.

GUARIN. s. m. El lechoncillo últimamente nacido de una cria. *Porcellus.*

GUARIR. v. a. ant. CURAR. — v. n. ant. SANAR. — Subsistir ó mantenerse.

GUARIRSE. v. r. ant. GUARECERSE.

GUARISMO. s. m. El número ó números puestos en órden para señalar cantidad determinada. *Numerorum scriptio.* — MA. adj. ant. Lo que pertenece al guarismo. — NO TENER GUARISMO. f. con que se pondera el número de algunas cosas. *Modum excedere.*

GUARNECER. v. a. ant. Corroborar, autorizar, dar autoridad á alguna persona. — Adornar los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas con encajes, puntas, galones, etc. para hermosearlas y darles mas gracia. *Ornare, instruere.* — Engastar diamantes y piedras preciosas ó falsas en oro, plata ú otro metal. *Gemmas argento vel auro inserere.* — Destinar cierto número de tropa á alguna plaza, castillo ó fortaleza para su defensa y conservacion. *Imponere præsidium, constituere præsidia in arce.* — *Cetr.* Poner lonja ó cascabel al ave de rapiña. *Accipitri sistrum quoddam aut lorum ad collum apponere.* — ant. Colgar, vestir, adornar, dotar. — ant. Proveer, equipar. — ant. *Mil.* Sostener ó cubrir un género de tropa con otro. — Poner los arreos á las mulas y caballos. *Equos phaleris instruere.*

GUARNECIDO, DA. p. p. de GUARNECER.

GUARNICION. s. f. Adorno que se pone en los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas semejantes para hacerlas mas ricas y agraciadas. *Fimbria.* — Engaste de oro, plata ú otro metal en que se sientan y aseguran las piedras preciosas. *Emblema, metallum cui gemmæ ingestæ sunt.* — La defensa que se pone en las espadas y armas de esta clase para preservar la mano. *Ensis capulus.* — La tropa que guarnece alguna plaza ó castillo. *Militare præsidium.* — Los arreos que se ponen á las mulas ó caballos para tirar del coche. *Phaleræ.* — AL AIRE. La que está sentada sola por un canto, y queda por el otro hueca y suelta. *Lacinia.* — DE CASTAÑETA. La que se forma de alguna tela dócil plegándola y sentándola en ondas alternadas de suerte que en cada una de ellas forma un hueco que imita algo la forma de las castañetas, de donde toma el nombre. *Lacinia follicans, follicularis, folliculis distincta.*

GUARNICIONADO, DA. p. p. de GUARNICIONAR.

GUARNICIONAR. v. a. ant. GUARNECER en las plazas, castillos, etc.

GUARNICIONERÍA. s. f. El oficio y tienda en que se hacen y venden guarniciones. *Phalerarum officina.*

GUARNICIONERO. s. m. El que hace guarniciones para mulas y caballos. *Phalerarum opifex.*

GUARNIDO, DA. p. p. de GUARNIR.

GUARNIEL. s. m. Bolsa de cuero que traen los arrieros sujeta al cinto con separaciones para llevar papel, dinero ú otras cosas: llámase tambien burjaca. *Marsupium, follis.*

GUARNIMIENTO. s. m. ant. Adorno, atavío, aderezo, vestidura.

GUARNIR. v. a. ant. GUARNECER.

GUARRA. s. f. La hembra del guarro.

GUARRO. s. m. El cerdo ó cochino.

GUASTADO, DA. p. p. de GUASTAR.

GUASTANTE. p. a. de GUASTAR. Lo que guasta.

GUASTAR. v. a. ant. CONSUMIR.

GUASTO. s. m. ant. CONSUNCION.

GUAY. interj. ant. AY. — TENER MUCHOS GUAYES. f. con que se da á entender que alguno padece grandes achaques ó muchos contratiempos de la fortuna. *Angi, cruciari.*

GUAYA. s. f. El lloro y lamento por alguna desgracia ó contratiempo. *Gemitus, planctus.* — HACER LA GUAYA. f. Ponderar los trabajos y miserias que se padecen ó fingirlos para mover á compasion. *Queri, plangere.*

GUAYABA. s. f. El fruto del GUAYABO.

GUAYABO. s. m. Árbol de las Indias, cuyas hojas son rayadas y algo obtusas, los tallos cuadrangulares; la flor á manera de rosa compuesta de muchas hojuelas; el fruto aovado del tamaño de una pera mediana, blanco, dulce, con la carne llena de algunos granillos ó semillas pequeñas. Hay otras especies que producen el fruto de varios colores, y mas ó menos dulces. *Guayaba seu psidium pyriferum.*

GUAYACAN. s. m. Árbol. GUAYACO.

GUAYACO. s. m. Árbol grande de las Antillas con el tronco torcido, la corteza dura, quebradiza y pardusca; las hojas compuestas de hojuelas aovadas y obtusas; las flores blancas y en racimos; el fruto carnoso y de figura de las aceitunas. Su madera es medicinal, resinosa, de color cetrino negruzco, un poco aromática, algo amarga y acre. *Guayacum officinale.*

GUAYADERO. s. m. ant. Lugar destinado ó dispuesto para el lloro ó sentimiento, especialmente en los duelos.

GUAYAQUIL. adj. que se aplica á lo que es de la provincia de Guayaquil en el reino del Perú; y así se dice: cacao GUAYAQUIL. *Guayaquilensis.*

GUAYAR. v. n. ant. Llorar, lamentarse.

GUAYAS. interj. ant. GUAY.

GUBERNACION. s. f. ant. GOBERNACION.

GUBERNAR. v. a. ant. GOBERNAR.

GUBERNATIVAMENTE. mod. adv. Por via de gobierno.

GUBERNATIVO, VA. adj. Lo que pertenece al gobierno. *Administrativus.*

GUBIA. s. f. Formon de media caña delgado, de que usan los carpinteros y otros artífices para las obras delicadas. *Scalprum subtilius.* — Aguja en figura de media caña que sirve para reconocer los fogones de los cañones de artillería. *Acus tormentis explorandis.*

GUBILETA. s. f. ant. La caja ó vaso grande en que se metian los otros vasos llamados gubiletes.

GUBILETE. s. m. ant. Especie de vaso.

GUEDEJA. s. f. El cabello que cae á mechones. *Cincinnus, cirrus.* — La melena del leon. *Leonis capillamentum.* — TENER ALGUNA COSA POR LA GUEDEJA. f. No dejar escapar la ocasion. *Occasionem arripere.*

GUEDEJILLA. s. f. d. de GUEDEJA.

GUEDEJON, NA. adj. GUEDEJUDO.

GUEDEJOSO, SA. adj. GUEDEJUDO.

GUEDEJUDO, DA. adj. El que tiene muchas guedejas. *Valdè cincinnatus.*

GÜELDRES, SA. adj. Lo perteneciente al ducado de Güeldres y el natural de él. Úsase tambien como sustantivo.

GÜELLOS. s. m. p. ant. OJOS.

GÜELTRE. s. m. *Germ.* DINERO.

GÜERCHO, CHA. adj. ant. BIZCO.

GÜERMECES. s. m. p. Enfermedad que padecen las aves de rapiña en la cabeza, boca, tragaderos y oidos, y son unos granos pequeños que se hacen llagas. *Pustulæ ulcerosæ in ore et collo accipitrum erumpentes.*

GUERRA. s. f. Desavenencia y rompimiento de paz entre dos ó mas potencias. *Bellum.* — El arte y profesion militar; y así se dice: gente de GUERRA, máquina de GUERRA, etc. *Militia, ars bellica.* — met. La oposicion de una cosa con otra. *Contrarietas, oppositio.* — ABIERTA. Enemistad declarada. *Bellum apertum.* — CIVIL. La que tienen entre sí los habitadores de un mismo pueblo, república ó reino. *Civile bellum.* — GALANA. La que es poco sangrienta y empeñada, y se hace con algunas partidas de gente sin empeñar todo el ejército. *Velitatio, levis pugna.* — GALANA. *Náut.* La que se hace con el cañon sin llegar al abordage. *Prœlium navale levius.* — SOCIAL. En la historia romana la que hicieron al pueblo romano sus aliados en tiempo de Mario y de Sila por haberles negado el derecho de ciudadanos. *Bellum sociale.* — VIVA. La muy sangrienta, sin intermision ni tregua. — ARMAR EN GUERRA. f. Poner las embarcaciones mercantiles en disposicion de combatir. *Naves mercatorias ad bellum instruere.* — DAR GUERRA. f. ant. Hacerla. — DAR GUERRA. f. met. y fam. Causar molestia, dar que sentir. *Infestissimum alicui esse.* — DECLARAR LA GUERRA. f. Notificar ó hacer saber una potencia á otra la resolucion que ha tomado de tratarla como á enemiga, cortando toda comunicacion y comercio, y cometiendo contra ella y sus vasallos actos de hostilidad. *Bellum indicere.* — EN BUENA GUERRA. mod. adv. met. Por medios lícitos y honestos. *Non vi, sed viâ et ratione.* — IR Á LA GUERRA NI CASAR NO SE HA DE ACONSEJAR. ref. que ademas del sentido recto enseña lo expuesto que es dar dictámen en asuntos de éxito contingente. *Nulli militiam, nulli connubia suade.* — PUBLICAR GUERRA. f. Declararla al enemigo, y se extiende á cualquier otro género de competencia. *Bellum indicere.* — QUIEN NO SABE QUE ES GUERRA VAYA Á ELLA. ref. que reprende á los que juzgan de las cosas sin haberlas experimentado. *Expertis credite.* — TENER LA GUERRA DECLARADA. f. que se dice de las personas que mutua y continuamente disputan, se contradicen ó persiguen. *Sese invicem oppugnare.*

GUERREADO, DA. p. p. de GUERREAR.

GUERREADOR, RA. s. m. y f. El que guerrea. *Bellator.*

GUERREANTE. p. a. de GUERREAR. El que guerrea. *Bella gerens.*

GUERREAR. v. a. Hacer guerra. *Bellum gerere.* — met. Resistir, rebatir ó contradecir. *Resistere, contradicere.*

GUERRERAMENTE. adv. m. Á modo ó en forma de guerra. *Vi et armis.*

GUERRERÍA. s. f. ant. GUERRA por el arte militar.

GUERRERO, RA. adj. El que tiene genio marcial y es inclinado á la guerra. *Bellicosus.* — s. m. SOLDADO.

GUERRILLA. s. f. d. de GUERRA. — Partida de tropa ligera que hace las descubiertas y rompe las primeras escaramuzas. *Velites.* — Juego de naipes, que se juega entre dos, dando á cada uno veinte cartas. El as vale cuatro el rey tres, el caballo

dos y la sota una. *Chartarum ludus quidam.*

GUIA. s. f. El que encamina, conduce y enseña á otro el camino. *Dux itineris.* — met. El que enseña y conduce á uno por el camino de la perfeccion cristiana. *Dux, ductor.* — El despacho que lleva consigo el que trasporta algunos géneros para que no se los detengan ni descaminen. *Syngrapha telonarii.* — Mecha delgada, untada de pólvora y cubierta con papel que en los árboles de fuego de artificio sirve para guiarle á la parte que se quiere. *Myxus in machinis igniferis.* — El sarmiento ó vara que se deja en las cepas y en los árboles para dirigirlos. *Palmes, tradux.* — Pez del tamaño y figura del gobio: por de fuera es semejante á una ave espeluzada por la aspereza de sus escamas, y va delante de la ballena guiándola para que no dé en algun bajío. *Piscis cete ductor.* — El palo que sale de lo alto del timon de la noria, donde se asegura el cordel de la cabezada de la caballería que la anda. *Antliæ gubernaculi clavus.* — Especie de fullería en los naipes. *Fraus in pagellarum ludo.* — GUARDA en los abanicos. — El que en los juegos y ejercicios de á caballo conduce alguna cuadrilla. *Ductor.* — *Mús.* La voz que va delante en la fuga y á quien siguen las demas. *Vox ductrix in musicâ.* — *Min.* El terreno ó señal que está cercano á alguna veta, é indica su proximidad ó abundancia. *Metalli venæ indicium.* — GUIAS. p. En los tiros de mulas ó caballos son los que van inmediatamente delante de los del tronco, y á los cuales gobierna un mismo cochero. *Equi in rhedâ bijugis proximiores.* — Se llamaban antiguamente las correas que servian para gobernar las guias, y ahora se dicen riendas en los caballos y pendon en las mulas. — Las dos varas mas gruesas que arman la cotilla. *Crassiores virgæ cetaceæ in muliebri thorace.* — GUIA DE FORASTEROS. El librito que sale anualmente con los nombres de los que componen todos los tribunales del reino y oficinas de la corte y otras varias noticias. Á su imitacion hay GUIA de litigantes, GUIA eclesiástica. *Libellus tribunalium et officinarum regni peregrinis notitiam offerens.* — Á GUIAS. mod. adv. con que se significa el modo de ir un coche tirado por cuatro mulas, gobernadas todas por un mismo cochero. *Equis rhedam vehentibus ab equite solutis, et ei posteriorum equorum sessore gubernatis.* — ECHARSE CON LAS GUIAS, Ó CON GUIAS Y TODO. f. met. Atropellar á alguno no dando lugar á que responda. *Verbis aliquem opprimere.* — EN GUIA Ó EN LA GUIA. mod. adv. ant. GUIANDO.

GUIADERA. s. f. En las norias y otros artificios semejantes GUIA. — GUIADERAS. p. Llámanse asi dos maderos de pie derecho, entre los cuales está colocada la viga de lagar ó molino de aceite; y siendo su situacion casi á la mitad del largo de dicha viga, sirven de que esta no se incline á un lado ó á otro, y de que conserve siempre una misma direccion. *Torcularii præli repagula lignea.*

GUIADO, DA. p. p. de GUIAR. — adj. Lo que se lleva con guia ó póliza.

GUIADOR, RA. s. m. y f. El que guia. *Dux, ductor, ductrix.*

GUIAGE. s. m. ant. Seguro, resguardo ó salvoconducto. Hállase usado tambien en sentido metafórico.

GUIAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de guiar. *Ductio, ducatus.* — ant. Seguridad, salvoconducto.

GUIAR. v. a. Ir delante mostrando el camino. *Præire, ducere.* — met. Dirigir á uno en algun negocio. *Dirigere, regere.*

GUIDO, DA. adj. *Germ.* BUENO.

GUIENES, SA. adj. El natural de Guiena y lo perteneciente á esta provincia.

GUIJA. s. f. La piedra pelada y chica que se encuentra en las orillas y madres de los rios y arroyos. *Lapillus, calculus.* — *En algunas partes* tito, almorta. *Phaseoli genus.* — SER DE POCAS GUIJAS, Ó TENER POCAS GUIJAS. f. Ser pequeño y de pocas carnes. *Gracilem esse, macrum esse.*

GUIJARRAL. s. m. El terreno que abunda en guijarros. *Solum lapidosum.*

GUIJARRAZO. s. m. Golpe dado con guijarro. *Ictus lapide impactus.*

GUIJARREÑO, ÑA. adj. Lo que abunda en guijarros ó es perteneciente á ellos. *Lapidosus.* — met. Se aplica á la persona basta y de complexion dura y fuerte. *Durus, inurbanus.*

GUIJARRILLO, TO. s. m. d. de GUIJARRO.

GUIJARRO. s. m. Piedra lisa no muy grande.

GUIJARROSO, SA. adj. que se aplica al terreno en donde hay muchos guijarros. *Lapidosus, glareosus.*

GUIJEÑO, ÑA. adj. Lo que pertenece á guija ó tiene su naturaleza. *Glareosus.* — met. Duro, empedernido. *Acerbus, difficilis.*

GUIJO. s. m. El conjunto de guijarros pequeños que regularmente sirve para consolidar y rellenar los caminos. *Lapillorum cumulus.* — ant. GUIJARRO.

GUIJON. s. m. Insecto que corroe los dientes y muelas. *Tinea.*

GUIJOSO, SA. adj. Se aplica al terreno que abunda en guijo. — GUIJEÑO.

GUILEÑA. s. f. PAJARILLA, planta.

GUILLA. s. f. Cosecha copiosa y abundante. *Messis abundans.*

GUILLAME. s. m. Cepillo estrecho de que usan los carpinteros y ensambladores para hacer los rebajos y otras cosas que no se pueden acepillar con la garlopa ni otros cepillos. *Runcina angustior.*

GUILLOTE. s. m. El cosechero ó usufructuario. *Usufructuarius.* — adj. El holgazan y desaplicado. *Desidiosus, vagus, iners.* — Bisoño y no impuesto en las fullerías de los tahures. *Candidus, luxoriæ fraudis imperitus.*

GUIMBALETE. s. m. *Náut.* Palo de dos varas de largo, que se pone por la parte mas gruesa en la picota de la bomba con un pernete que se le aplica cuando se pone; y en la punta de dicha parte mas gruesa tiene un escopleado ó hueco por donde entra la vara ó asta de la guarnicion de la bomba, y se fija con otro pernete, y cargando y levantando la otra punta, mueve la guarnicion y sacan el agua que hace el navío. *Navalis antliæ manubrium.*

GUINCHADO, DA. p. p. de GUINCHAR. — adj. *Germ.* Perseguido.

GUINCHAR. v. a. Picar ó herir con la punta. *Pungere, stimulare.*

GUINCHO. s. m. Instrumento con punta para herir ó picar: suele hacerse de un palo ó vara aguzada á este efecto. *Aculeus, stimulus.*

GUINDA. s. f. El fruto del GUINDO. *Cerasum.* — *Náut.* La altura de los palos y masteleros. *Mali seu arboris navis altitudo.* — ECHAR GUINDA Ó ECHARLE GUINDAS Á LA TARASCA. f. fam. con que se da á entender la facilidad con que alguno vence cualquiera dificultad.

GUINDADO, DA. p. p. de GUINDAR. — adj. Lo que está compuesto con guindas. *Cerasis acribus conditum.*

GUINDAL. s. m. GUINDO.

GUINDALERA. s. f. El sitio plantado de guindos. *Locus cerasis consitus.*

GUINDALETA. s. f. Cuerda de cáñamo ó cuero del grueso de un dedo que sirve para diferentes usos. *Funis cannabinus.* — El pie derecho donde los plateros tienen colgado el peso. *Fulcrum bilancis.*

GUINDALEZA. s. f. *Náut.* Cabo grueso y redondo, colchado, de cuatro cordones, y largo de cien brazas, que se lleva en los navíos para diversos usos. *Rudens.*

GUINDAMAINA. s. f. *Náut.* Señal de amistad de un navío á otro ó de una escuadra cuando se encuentran, y consiste en batir algo la una á la otra el pabellon ó bandera. *Classis amicæ signum.*

GUINDAR. v. a. Subir á lo alto alguna cosa. *Funibus attollere, sursùm ferre.* — fam. Lograr una cosa en concurrencia de otros; y asi se dice: fulano les GUINDÓ la plaza ó el empleo. *Præripere, subripere.* — Ahorcar. *Laqueo suspendere.* — *Germ.* Aquejar ó maltratar.

GUINDARSE. v. r. ant. Descolgarse de alguna parte por medio de cuerda, soga ú otro artificio.

GUINDASTE. s. m. *Náut.* Cuadernales formados de palos gruesos, en los cuales se ponen las roldanas: fíjanse en las cubiertas y latas para armar las vergas. *Trabes quadratæ, quibus trochleæ affixæ sunt in navibus.*

GUINDILLA, TA. s. f. d. de GUINDA. — Pimiento pequeño y encarnado que pica mucho, y suele tener la figura de guinda, de que toma el nombre. *Piperis indici genus.*

GUINDILLO. s. m. d. de GUINDO. — DE INDIAS. s. m. Planta de jardines, cuya raiz es perene y forma unas matas grandes y acopadas, y da una frutilla parecida á la guinda: carga mucho de flor, la cual es blanca y baladí.

GUINDO. s. m. Árbol. CEREZO, con la diferencia de que su fruto es comunmente algo agrio. *Prunus cerasus.* — GRIEGO. El guindo garrafal.

GUINDOLA. s. f. *Náut.* Plancha triangular formada de tres tablas con tres cabos, que sirve para recibir las cargas y otros usos. *Triangulum nauticum funibus instructum levandis ponderibus.*

GUINEA. s. f. Moneda inglesa que vale algo mas de seis pesos sencillos de la nuestra. *Nummus aureus anglorum.*

GUINEO. s. m. Cierto baile de movimientos violentos y gestos ridículos, propio de los negros. *Chorea æthiopica.* — El tañido ó son de este baile, que se toca en la guitarra. *Æthiopicus sonus.* — NEA. adj. El natural de Guinea ó lo perteneciente á ella. *Æthiops, æthiopicus.*

GUINILLA. s. f. ant. Pupila ó niña de los ojos.

GUIÑADA. s. f. Señal ó demostracion que se hace con cualquiera de los ojos cerrándole un poco con disimulo para hacer alguna advertencia. *Nictatio, nictus.* — *Náut.* El golpe ó movimiento del navío hácia un lado ú otro obedeciendo al timon. *Navis ad dexteram aut sinistram conversio.*

GUIÑADO, DA. p. p. de GUIÑAR y GUIÑARSE.

GUIÑADURA. s. f. GUIÑADA.

GUIÑADOR, RA. s. m. y f. El que guiña los ojos.

GUIÑAPO. s. m. Andrajo ó trapo roto, viejo y deslucido, que no puede servir para cosa alguna. *Detritus pannus.* — La persona que anda con vestido roto y andrajoso. *Homo pannosus, laciniosus.*

GUIÑAR. v. a. Cerrar un ojo con disimulo, dejando el otro abierto. *Nictare.* — *Náut.* Mover la proa del navío apartándola hácia una y otra parte del rumbo que lleva cuando navega, lo cual se hace moviendo el timon. *Aliquantulùm proram obvertere, deflectere.*

GUIÑARSE. v. r. *Germ.* Irse ó huirse.

GUIÑAROL. s. m. *Germ.* Aquel á quien hacen señas con los hojos.

GUIÑO. s. m. GUIÑADA.

GUIÑON. s. m. *Germ.* La seña que se hace con un ojo.

GUION. s. m. La cruz que va delante del prelado ó de la comunidad como insignia propia. *Signum, insigne.* — El estandarte real que en algunas funciones lleva delante del rey el page mas antiguo, y por eso se llama page GUION. *Regium vexillum.* — El que en las danzas guia la cuadrilla. *Chorearum dux.* — El pendon pequeño ó bandera enrollada que se lleva delante de algunas procesiones. *Vexillum.* — met. El que va delante, guia, enseña y amaestra á alguno. *Dux, ductor.* — *Ort.* La rayita horizontal que se pone en la escritura al fin del renglon cuando por no caber toda la palabra se trueca esta pasando la parte que falta al renglon inmediato. *Orthographiæ signum inter duas verbi medietates, cùm in duas scripturæ lineas verbum partimur.* — *Mús.* La nota ó señal que se pone al fin de la escala cuando no se puede seguir, y ha de volver á empezar; y esta señal denota el punto de la escala, línea ó espacio en que prosigue la solfa. *Nota musica.*

GUIONAGE. s. m. ant. Guia ó conductor.

GUIPUSCUANO, NA. adj. ant. GUIPUZCOANO.

GUIPUZ. adj. ant. GUIPUZCOANO.

GUIPUZCOANO, NA. adj. El natural de la provincia de Guipúzcoa ó lo perteneciente á ella. *Guipuscoanus.*

GUIRIGAY. s. m. Lenguage oscuro y de dificultosa inteligencia. *Obscurus et intricatus sermo.*

GUIRINDOLA. s. f. CHORRERA en la camisola.

GUIRNALDA. s. f. Corona abierta tejida de flores, yerbas ó ramas, con que se adorna la cabeza. *Sertum.* — ant. *Mil.* Especie de rosca embreada y dispuesta en forma de GUIRNALDA que se arroja encendida desde las plazas para descubrir los trabajadores de noche. — ant. Cierto tejido de lana basta.

GUIRNALDETA. s. f. d. de GUIRNALDA.

GUIRNALDILLA. s. f. d. de GUIRNALDA.

GUISA. s. f. ant. Modo, manera ó semejanza de alguna cosa. — ant. Voluntad, gusto, antojo. — ant. Clase ó calidad. — Á GUISA, DE TAL GUISA, EN TAL GUISA. mod. adv. ant. A modo, de tal suerte, en tal manera. — Á LA GUISA. mod. adv. ant. Á LA BRIDA. — DE GUISA. ant. Con condicion, de suerte, de manera.

GUISADAMENTE. adv. m. ant. Cumplidamente, regladamente.

GUISADICO, LLO, TO. s. m. d. de GUISADO.

GUISADO, DA. p. p. de GUISAR. — adj. ant. Útil ó conveniente. — ant. Se aplicaba á la persona bien parecida y dispuesta. — ant. Dispuesto, preparado, prevenido de lo necesario para alguna cosa. — ant. Justo, conveniente, razonable. Usábase tambien como sustantivo masculino. — s. m. La vianda compuesta y aderezada con caldo, especias ú otras cosas. *Jus conditum, cibus conditus.* — *Germ.* La mancebía. — ESTAR UNO MAL GUISADO. f. fam. Estar disgustado, displicente, descontento. *Fastidio, tœdio affici.*

GUISADOR, RA. s. m. y f. ant. El que guisa, compone y adereza la comida. *Coquus, cibi conditor.*

GUISAMIENTO. s. m. ant. El aderezo, disposicion, prevencion ó compostura de alguna cosa.

GUISANDERO, RA. s. m. y f. La persona que guisa y adereza la comida. *Coquus, cibi conditor.*

GUISANTE. s. m. Legumbre de figura redonda, menor que garbanzos: críase en unas vainillas verdes. *Leguminis genus cicere minutius.*

GUISAR. v. a. Aderezar, componer y sazonar la comida. *Condire.* — met. Ordenar, componer alguna cosa. *Coordinare, disponere.* — ant. Adobar, escabechar ó preparar las carnes ó pescados para su conservacion. — ant. Cuidar, disponer, preparar.

GUISO. s. m. La composicion ó salsa hecha de especias y otras cosas con que se dispone la vianda para guisarla y sazonarla. *Condimentum.*

GUISOPILLO. s. m. HISOPILLO.

GUISOTE. s. m. Guisado ordinario y grosero hecho con poco cuidado. *Rusticum condimentum.*

GUITA. s. f. Cuerda delgada de cáñamo. *Cannabina restis.*

GUITADO, DA. p. p. de GUITAR.

GUITAR. v. a. Coser y labrar con el hilo llamado guita. *Resti cannabinâ suere.*

GUITARRA. s. f. Instrumento músico hecho de madera, de cuyo cuerpo, que es hueco, sale un mástil con trates que contiene el diapason: ordinariamente se compone de cinco órdenes de cuerdas, aunque en el dia ya se hace con seis y aun siete órdenes, y se llama GUITARRA de bajos. *Fidicula, chelys.* — Especie de maza de madera con que se quebranta y muele el yeso hasta reducirle á polvo. *Malleus ligneus ad comminuendum gypsum.* — ESTAR BIEN Ó MAL TEMPLADA LA GUITARRA. f. Estar alguno de buen ó mal humor. *Lœtum aut mœstum esse, tardum aut alacrem.* — ESTAR UNA COSA PUESTA Á LA GUITARRA. f. fam. Estar puesta con primor, conforme al arte, al uso ó á la moda. *Benè, concinnè se habere.* — OTRA COSA ES CON GUITARRA. exp. fam. con que se reprende al que se gloría de hacer una cosa que se cree prudentemente no la haria si llegase lance y ocasion de ejecutarla. *Aliter se res haberet aliter accideret.* — SER BUENA GUITARRA. f. met. y fam. Ser buena maula.

GUITARRESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece ó toca á la guitarra. *Ad fidiculam pertinens.*

GUITARRERO. s. m. El que hace, compone y vende las guitarras. *Fidicularum opifex.* — RA. s. m. y f. El que toca la guitarra. *Fidiculœ pulsator.*

GUITARRILLA. s. f. d. de GUITARRA.

GUITARRILLO. s. m. Guitarra muy pequeña. TIPLE.

GUITARRISTA. s. m. El que toca por oficio la guitarra. *Fidicen.* — El que con frecuencia toca la guitarra y es buen aficionado. *Assiduus fidiculœ pulsator.*

GUITARRO. s. m. GUITARRILLO.

GUITARRON. s. m. aum. de GUITARRA. — met. y fam. Hombre sagaz y picaron.

GUITE. s. m. ant. GUITA.

GUITO, TA. adj. *p. Ar.* que se aplica al macho, mula ú otro animal de carga falso. *Sternax.*

GUITON, NA. adj. El pícaro pordiosero que con capa de necesidad anda vagando de lugar en lugar sin querer trabajar ni sujetarse á cosa alguna. *Homo vagus.* — ant. Especie de moneda que servia para tantear.

GUITONAZO, ZA. adj. aum. de GUITON.

GUITONEADO, DA. p. de GUITONEAR.

GUITONEAR. v. n. Andarse á la briba sin aplicarse á ningun trabajo. *Vagari.*

GUITONERÍA. s. f. La accion y efecto de guitonear. *Vagatio.*

GUIZGADO, DA. p. p. de GUIZGAR.

GUIZGAR. v. a. ENGUIZGAR.

GUJA. s. f. Arma de que usaban los archeros.

GULA. s. f. ant. ESÓFAGO. — El exceso en la comida y bebida, y el apetito desordenado de comer y beber. *Ingluvies.* — BODEGON.

GULES. s. m. p. *Blas.* COLOR ROJO.

GULOSAMENTE. adv. m. ant. Con gula. *Gulosè, avidè.*

GULOSO, SA. adj. El que tiene gula ó se entrega á ella. *Gulosus.*

GULLERÍA. met. GOLLERÍA.

GULLORÍA. s. f. Ave pequeña, especie de cogujada y de su mismo color, pero sin penacho en la cabeza. *Cassita.* — GOLLERÍA.

GUMENA. s. f. *Náut.* La maroma gruesa que sirve en los navíos y embarcaciones para atar las áncoras, y otros usos. *Rudens.*

GUMENETA. s. f. d. de GÚMENA.

GUMIA. s. f. Arma que participa de daga y puñal. *Pugionis genus.*

GURA. s. f. *Germ.* La justicia.

GURAPAS. s. f. p. *Germ.* Las galeras.

GURBION. s. m. Cierta especie de tela de seda de torcidillo ó cordoncillo. *Pannus sericus ex contorto filo.* — La goma del euforbio. — Cierta especie de torzal grueso de que se sirven los bordadores en las guarniciones y bordados. *Filum sericum contortum.*

GURBIONADO, DA. adj. Lo que se hace con el torzal llamado gurbion.

GURDO, DA. adj. ant. Necio, simple, insensato.

GURO. s. m. *Germ.* Alguacil.

GURON. s. m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

GURRUFERO. s. m. El rocin feo y de malas mañas. *Caballus deformis.*

GURRUMINA. s. f. fam. Condescendencia y contemplacion excesiva á la muger propia. *Uxori indebita submissio.*

GURRUMINO. s. m. fam. El marido que indebidamente contempla con exceso á su muger. *Uxorius maritus.*

GURULLADA. s. f. fam. La cuadrilla de gente que anda junta. *Amicorum caterva.* — *Germ.* La tropa de corchetes y alguaciles.

GURULLO. s. m. BURUJO por bulto, etc.

GURUPA. s. f. GRUPA.

GURUPERA. s. f. GRUPERA.

GURUPETIN. s. m. La gurupera pequeña.

GURVIO, VIA. adj. Lo que tiene alguna curvatura. Aplícase regularmente á los instrumentos de hierro ú otro metal. *Curvus, incurvus.*

GUSANEAR. v. n. HORMIGUEAR.

GUSANERA. s. f. La llaga ó parte donde se crian gusanos. *Ulcus verminulosum.* — met. fam. La pasion que mas reina en el ánimo; y así se dice: le dió en la GUSANERA. *Animi ægritudo, ea quidem quâ unusquisque prœcipuè laborat.*

GUSANICO. s. m. d. de GUSANO.

GUSANIENTO, TA. adj. Lo que tiene gusanos. *Verminulosus.*

GUSANILLO, TO. s. m. d. de GUSANO. — Cierto género de labor menuda que se hace en los tejidos de lienzo y otras telas. *Tela vermiculata.*

GUSANO. s. m. Nombre que se da á varias especies de insectos blandos, de diferentes figuras, tamaños y colores, que no tienen vertebras, y se arrastran y trepan. *Vermis.* — met. El hombre humilde y abatido. *Abjectus homo.* — DE LA CONCIENCIA. El remordimiento interior que hay en el hombre por el mal obrar. *Conscientiœ stimulus.* — DE LUZ. LUCIÉRNAGA Ó NOCTÍLUCA. — DE SAN ANTON. Insecto. COCHINILLA. *Oniscus asellus.* — DE SEDA. La oruga ó larva que se mantiene de la hoja de la morera, y produce la seda. *Bombyx seu larva phalentæ mori.*

GUSARAPIENTO, TA. adj. Lo que tiene gusarapos ó está lleno de ellos. Metafóricamente se extiende á lo que está muy inmundo ó corrompido. *Vermibus aquaticis abundans, immundus.*

GUSARAPILLO, TO. s. m. d. de GUSARAPO.

GUSARAPO. s. m. Se da este nombre á diferentes insectos pequeños y de varias formas que se crian en el agua y en lugares húmedos.

GUSTABLE. adj. Lo que es propio y perteneciente al gusto. *Gustus afficiendi potens.* — ant. GUSTOSO.

GUSTACION. s. f. ant. La accion ó efecto de gustar.

GUSTADO, DA. p. p. de GUSTAR.

GUSTADURA. s. f. La accion de GUSTAR. *Gustatio.*

GUSTAR. v. a. Sentir y percibir en el paladar el sabor de las cosas. *Gustare, delibare.* — Desear, querer y tener complacencia en alguna cosa. *Cupere, appetere.* — Se usa algunas veces por experimentar. *Gustare.* — Agradar alguna cosa, parecer bien, ó ser de la aprobacion. *Placere, arridere.*

GUSTILLO. s. m. d. de GUSTO. — El dejo ó saborcillo que percibe el paladar en algunas cosas cuando el sabor principal no apaga del todo otro mas vivo y penetrante que hay en ellas. *Acutulus sapor.*

GUSTO. s. m. Uno de los cinco sentidos corporales con que se percibe y distingue el sabor de las cosas, y que reside principalmente en la lengua. *Gustus.* — El sabor que tienen las cosas en sí mismas ó que produce la mezcla de ellas por el arte. *Sapor.* — El deseo, complacencia y deleite de alguna cosa. *Voluptas.* — Propia voluntad, determinacion ó arbitrio. *Voluntas, arbitrium.* — met. Semejanza y resabio de alguna cosa. *Similitudo.* — BUENA ELECCION; y así se dice: fulano es hombre de GUSTO, tiene buen GUSTO, etc. *Judicium.* — Capricho, antojo, diversion. *Oblectatio.* — ALABO EL GUSTO. loc. irón. con que se nota el mal GUSTO ó eleccion que una persona ha tenido en alguna cosa. *Egregiè profectò! Bellè! Perquàm optimè.* — AL GUSTO DAÑADO Ó ESTRAGADO LO DULCE LE ES AMARGO. ref. que enseña que es por lo comun ocioso reconvenir con suavidad al que está preocupado por alguna pasion vehemente. *Quisque judicat prout est affectus.* — CAER EN GUSTO. f. ant. CAER EN GRACIA. — HABLAR AL GUSTO Ó AL PALADAR. Hablar segun el deseo ó contemplacion del que oyó ó preguntó. *Assentari, adulari.* — MAS VALE UN GUSTO QUE CIEN PANDEROS. ref. que significa que se prefiere un capricho al bien que puede resultar. — SOBRE GUSTO NO HAY DISPUTA, Ó SOBRE GUSTOS NO SE HA ESCRITO. ref. con que se significa que á quien tiene declarado su gusto por alguna cosa, no hay que proponerle razones para lo contrario. *Trahit sua quemque voluptas.*

GUSTOSAMENTE. adv. m. Con gusto. *Voluptate.*

GUSTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GUSTOSO. *Valdè lætus, valdè jucundus.*

GUSTOSO, SA. adj. SABROSO.—met. Contento, alegre, regocijado. *Lætus, hilaris.*—Lo que es divertido, apacible, entretenido. *Jucundus, gratus.*

GUTAGAMBA. s. f. Especie de resina gomosa, amarilla, sin olor y de sabor ligeramente acre, que fluye naturalmente y por incision de una yerba del mismo nombre que se cria en diferentes partes del Asia. Es medicinal, y suele emplearse en barnices. *Guttagamba.*

GUTIAMBAR. s. f. Cierta goma de color amarillo, que sirve para iluminaciones y miniaturas: llámase asi por estar formada como en gotas y ser del color del ámbar. *Gummi genus.*

GUTURAL. adj. Lo que es propio ó perteneciente á la garganta. *Gutturis proprium.*

GUTURALMENTE. adv. m. Con sonido ó pronunciacion gutural. *Ex gutture.*

GUZMAN. s. m. El noble que servia en la armada real y en el ejército de España con plaza de soldado, pero con la distincion de tal.

GUZPATARERO. s. m. *Germ.* El ladron que agujerea y horada las paredes.

GUZPATARO. s. m. *Germ.* Agujero.

GUZPATARRA. s. f. ant. Especie de juego con que se divertian los muchachos.

## H



Nona letra del alfabeto, si es que se debe llamar letra, pues segun los gramáticos es solamente aspiracion, y no sirve por sí sola, ni tiene otro oficio que el de dar fuerza al sonido de la letra á quien se junta. La pronunciacion de esta letra se forma arrimando toda la parte anterior de la lengua en el principio del paladar, junto á los dientes de arriba, apartándola de golpe. Su sonido es una especie de aspiracion tenue y suave con que se alienta y esfuerza el espíritu que concurre á la formacion de las vocales, porque de las consonantes ninguna se aspira en castellano.

HA. interj. que sirve para explicar diversos afectos y acciones con que se amonesta y avisa, anima ó alaba á alguno. *Ah!*

HABA. s. f. Planta de tallo erguido, de hojas crasas y que produce un fruto comestible, encerrado dentro de una vaina, que igualmente se come cuando está verde. *Faba.* — Cierta especie de ronchas que salen en el cuerpo humano y en los animales, llamadas asi por la figura que tienen. *Vibex in favæ formam.* — Cierto bulto que les sale á las bestias en la boca, procedido de la sangre que se cuaja en ella. *Tumor.* — Cada una de las bolitas blancas y negras con que se hacen las votaciones secretas en los cabildos y otras comunidades. *Globulus suffragiis designandis.* — HABAS. *Germ.* UÑAS. — HABA DE EGIPTO. COLOCASIA. — DE LAS INDIAS. JUDÍA Ó FRISOL. — DE SAN IGNACIO. Simiente de un árbol que se cria señaladamente en las Filipinas. Es ovalada, negra, de una pulgada de largo, sumamente dura y amarga. *Faba sancti Ignatii, seu ignatia amara.* — PANOSA. Variedad de la haba comun, pastosa y que se emplea por lo regular para alimento de las caballerías. *Faba equina.* — ECHAR LAS HABAS. f. Hacer hechizos ó sortilegios. *Augurium capere.* — EMPÚJOTE EL HABA. Juego de los muchachos. FILDERECHO. — ESAS SON HABAS CONTADAS. expr. met. con que se denota ser una cosa cierta y clara. *Res plana, manifesta est.*

HABANERO, RA. adj. El natural de la Habana. *Habanensis.*

HABANO, NA. adj. que se aplica al tabaco y otras cosas que son de la Habana. *Habanensis.*

HABAR. s. m. El terreno que está sembrado ó poblado de habas. *Ager fabis consitus.* — EL HABAR DE CABRA SE SECÓ LLOVIENDO. ref. que reprende á los que se empeoran con el beneficio.

HABEDERO, RA. adj. ant. Lo que se ha de haber ó percibir.

HABER. v. a. Poseer, tener alguna cosa. *Habere, possidere.* — v. auxiliar que sirve para conjugar otros verbos en los tiempos de activa, como yo HE amado, yo HUBE leido. — v. impers. ACAECER, SOBREVENIR. — s. m. Hacienda, bienes. *Bona, facultates.* — MONEDADO. loc. ant. Moneda, dinero en especie.

HABERSE. v. r. Portarse, proceder bien ó mal. *Se gerere.* — HABER Á LAS MANOS. f. met. Encontrar ó hallar lo que se busca. *Invenire, obtinere.* — LA DE MAZAGATOS Ó LA DE SAN QUINTIN. f. met. Haber una gran pendencia ó riña. *Rixari, summis utrinquè viribus decertare.* — POR GRATO É RATO. f. ant. Tener alguna cosa por firme y valedera. *Gratum ratumque habere.* — Ó TENER Á UNO POR CONFESO. f. for. Reputar y declarar por confeso al que despues de notificada la demanda no comparece dentro del término prescrito por la ley. *Aliquem pro confesso habere.* — HABERLAS Ó HABÉRSELAS CON ALGUNO. f. fam. Disputar ó contender con alguno. *Cum aliquo contendere, disputare.* — HABERLO. Hablando de las muelas, pies, cabeza, etc. es padecer en dichas partes. *Dentibus laborare.* — MAS VALE SABER QUE HABER. ref. que enseña que debe preferirse la ciencia á la riqueza.

HABERADO, DA. adj. ant. El hacendado que tiene haberes y riquezas.

HABICHUELA. s. f. ALUBIA.

HABIDERO, RA. adj. ant. Lo que se puede tener ó haber.

HABIDO, DA. p. p. de HABER y HABERSE.

HABIENTE. p. a. ant. de HABER. El que tiene.

HÁBIL. adj. Capaz, inteligente y dispuesto para el manejo de cualquier ejercicio, oficio ó ministerio. *Habilis, idoneus, aptus.*

HABILIDAD. s. f. Capacidad, inteligencia y disposicion para alguna cosa. *Facilitas, dexteritas.* — Gracia y destreza en ejecutar alguna cosa que sirve de adorno al sugeto, como bailar, montar á caballo, tocar algun instrumento, etc. *Gratia, dexteritas.* — met. El sugeto hábil. — HACER SUS HABILIDADES. f. fam. Valerse uno de toda su destreza y maña para negociar y conseguir alguna cosa. *Suas artes et dexteritatem adhibere.*

HABILÍSIMAMENTE. adv. sup. de HÁBILMENTE.

HABILÍSIMO, MA. adj. sup. de HÁBIL.

HABILITACION. s. f. La accion y efecto de habilitar. *Aptitudinis declaratio.*

HABILITADO, DA. p. p. de HABILITAR. — s. m. En la milicia el oficial á cuyo cargo está el recaudar en la tesorería los intereses del regimiento ó cuerpo que le nombra, y de agenciar sus dependencias. *Miles rerum legionis aut cohortis procurator.*

HABILITADOR, RA. s. m. y f. El que habilita á otro.

HABILITAR. v. a. Dar á alguno por capaz y apto para regir por sí su hacienda, ó servir algun empleo. *Aliquem aptum, idoneum declarare.* — En los concursos á prebendas ó curatos es dejar y declarar al que ha cumplido bien en la oposicion por hábil y acreedor en otra, sin necesidad de hacer los ejercicios que tiene ya hechos. *Aptum, idoneum dignitatibus obtinendis declarare.* — Proveer á alguno de lo que ha menester para un viage, poner casa y otras cosas semejantes. *Necessaria alicui suppeditare.*

HÁBILMENTE. adv. m. Con habilidad. *Dexterè, idoneè.*

HABILLA. s. f. d. de HABA.

HABILLADO, DA. adj. ant. Vestido, adornado.

HABILLAMIENTO. s. m. ant. Vestidura, arreo ó adorno en el trage. *Ornatus, vestis.*

HABITABLE. adj. Lo que puede habitarse. *Habitabilis.*

HABITACION. s. f. La parte del edificio que se habita ó está destinada para habitarse. *Habitatio.*

HABITÁCULO. s. m. fam. HABITACION.

HABITADO, DA. p. p. de HABITAR.

HABITADOR, RA. s. m. y f. El que vive ó reside en algun lugar ó casa.

HABITAMIENTO. s. m. ant. HABITACION.

HABITANTE. p. a. de HABITAR. El que habita. Úsase tambien como sustantivo. *Habitans, incola.*

HABITANZA. s. f. ant. HABITACION.

HABITAR. v. a. Vivir, morar en algun lugar ó casa. *Habitare.*

HABITICO, LLO, TO. s. m. d. de HÁBITO.

HÁBITO. s. m. El vestido ó trage de que cada uno usa segun su estado, ministerio ó nacion: especialmente se entiende por el que usan los religiosos y religiosas. *Vestis, habitus.* — Costumbre, facilidad que se tiene en cualquiera cosa por repetirla muchas veces. *Habitus, consuetudo.* — La insignia con que se distinguen las órdenes militares. *Militarium ordinum insigne.* — DE PENITENCIA. El que impone ó manda traer por algun tiempo el que tiene potestad: se lleva por algun delito ó pecado público. *Habitus pœnitentiæ.* — DE PENITENCIA. El vestido áspero ó particular que usan los que se dedican á la virtud y penitencia, ó en las procesiones públicas. — HÁBITOS. p. El vestido talar que traen los eclesiásticos y estudiantes, que ordinariamente consta de sotana y manteo. *Talaris vestis.* — AHORCAR LOS HÁBITOS. f. fam. Dejar el trage eclesiástico ó religioso para tomar otro destino y profesion. *Deponere scholasticas aut religiosas vestes.* — EL HÁBITO NO HACE AL MONGE. ref. que enseña que el exterior no siempre es una señal cierta del interior. — TOMAR EL HÁBITO. Recibir el hábito en cualquiera de las religiones regulares con las formalidades correspondientes: tambien se dice de los que reciben el hábito en alguna de las órdenes militares. *Religioso habitu insigniri.*

HABITUACION. s. f. ant. La costumbre de hacer alguna cosa. *Habitus.*

HABITUADO, DA. p. p. de HABITUAR.

HABITUAL. adj. Lo que se hace, padece, posee ó frecuenta con continuacion ó por hábito. *Habitualis.*

HABITUALMENTE. adv. m. Con continuacion ó por hábito. *Frequenter, ex more.*

HABITUAR. v. a. Acostumbrar ó hacer que uno se acostumbre á alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Assuescere.*

HABITUD. s. f. Relacion ó respeto que tiene una cosa á otra. *Relatio, respectus.* — ant. HÁBITO, costumbre.

HABITUDINAL. adj. ant. HABITUAL.

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locucion ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oracion ó arenga. *Oratio.* — ESTAR, DEJAR, TENER, etc. EN HABLA. f. Estar alguna cosa ó negocio en estado de concertarse, tratarse ó disponerse para su conclusion. *De re aliquâ agere, inchoasse.* — NEGAR Ó QUITAR EL HABLA. f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLADO, DA. p. p. de HABLAR. — adj. ant. El que habla. *Locutor.* — BIEN Ó MAL HABLADO. Comedido ó descomedido en el hablar. *Modestè, decenter, vel immodestè, indecenter loquens.*

HABLADOR, RA. s. m. y f. El que habla mucho, con impertinencia y molestia del que le oye. *Garrulus, loquax.*

HABLADORCILLO, LLA. s. m. y f. d. de HABLADOR.

HABLADURÍA. s. f. Dicho ó expresion inoportuna é impertinente que desagrada ó lastima á otro. *Verba importuna, displicentia.*

HABLANCHIN, NA. s. m. y f. fam. HABLADOR.

HABLANTE. p. a. ant. de HABLAR. El que habla. *Loquens.*

HABLANTIN, NA. s. m. y f. fam. HABLADORCILLO.

HABLAR. v. a. Articular, proferir las palabras para explicarse y darse á entender. *Loqui, sermocinari.* — Rogar, interceder por alguno. *Rogare, in alicujus favorem loqui.* — ALTO. f. Explicarse con libertad ó enojo en alguna cosa fundándose en su autoridad y razon. *Intrepidè, strenuè loqui.* — Á TONTAS Y Á LOCAS. f. fam. Hablar sin reflexion, y lo primero que ocurre, aunque sean disparates. *Ineptè garrire.* — HABLÁRA YO PARA MAÑANA. expr. fam. con que se reconviene á uno despues de haber explicado alguna circunstancia que antes omitió, y era necesaria. *Tandem aliquandò rem explicasses.* — HABLAR BIEN. f. Ser cortés y comedido con todos en lo que se dice ó habla; y asi se dice: HABLE VM. BIEN cuando alguno se propasa. *Comiter loqui.* — BIEN. f. Explicarse con propiedad y buen estilo. *Propriè, aptè loqui.* — CLARO. f. Decir cada uno su sentir desnudamente y sin adulacion. *Apertè, ex animo loqui.* — DE GRACIA. f. ant. Decir y hablar sin fundamento. *Gratis dicere.* — DE HILVAN. f. Hablar de priesa y atropelladamente. *Properanter loqui.* — Con los modos adverviales DE MEMORIA, DE CABEZA Ó DE REPENTE, decir sin reflexion ni fundamento lo primero que ocurre. *Inconsultò, inconsideratè loqui.* — DE VERAS. f. Comenzar alguno á enfadarse. *Ægrè ferre, irasci.* — DE VICIO. f. Ser hablador. *Loquacem esse.* — EN COMUN. f. Hablar en general y con todos. *Indefinitè loqui.* — ENTRE SÍ Ó CONSIGO. f. Meditar ó discurrir sin llegar á pronunciar lo que se medita ó discurre. *Meditari, secum agere.* — HABLARLO TODO. f. No tener discrecion para callar lo que se debe. *Ne tacenda quidem prætermittere.* — HABLAR POR HABLAR. f. Decir alguna cosa sin fundamento ni sustancia, y sin venir al caso. *Nugas, inania garrire.* — RECIO. f. Hablar con entereza y superioridad. *Intrepidè loqui.* — GORDO. f. Echar fieros y bravatas, amenazando á alguno y tratándole con imperio y superioridad. *Arroganter loqui.* — HABLÁRSELO TODO. f. Hablar alguno tanto que no deje lugar de hablar á los demas. *Indesinenter verba fundere.* — CADA UNO HABLA COMO QUIEN ES. f. con que se da a entender que regularmente se explica cada uno conforme á su nacimiento y crianza. *Qualis vir, talis oratio.* — ES HABLAR POR DEMAS. expr. con que se denota que es inútil lo que uno dice por no hacer fuerza ni impresion á la persona á quien se habla. *Frustrà, vanè loqui, surdo canere.* — ESTAR HABLANDO. f. con que se exagera la propiedad con que está ejecutada alguna cosa inanimada; como pintura, estatua, etc., y que imita tanto á lo natural que parece que habla. *Gestu spirare.* — NI HABLAR NI PABLAR, Ó NI HABLA NI PABLA. loc. fam. con que se denota el sumo silencio de alguno. — NO HABLARSE. f. Apartarse alguno de la comunicacion que antes tenia con otro por haberse enemistado. *Verba negare inimicitiæ causâ.* — NO SE HABLE MAS EN ELLO. expr. con que se corta ó compone alguna conversacion, negocio ó disgusto tenido entre algunos. Tambien se dice cuando se da una cosa por hecha y ya ajustada. *Satis jàm dictum, nullus ultrà sit sermo.* QUIEN MUCHO HABLA MUCHO YERRA. f. prov. con que se denota el inconveniente de la demasía en hablar.

HABLILLA. s. f. Rumor, cuento, mentira que corre en el vulgo. *Fabula, rumor.*

HABON. s. m. El bulto en figura de haba que sale al cútis.

HACA. s. f. Caballo pequeño de estatura. *Mannus.* — ¿QUÉ HACA? Ó QUÉ HACA MORENA? expr. fam. que se usa en modo disyuntivo con otra cosa que se desprecia. *Quid boni?*

HACANEA. s. f. Caballo algo mayor que las hacas y menor que los caballos. *Equus britannicus.*

HACECICO, LLO, TO. s. m. d. de HAZ.

HACEDERO, RA. adj. Lo que puede hacerse ó es fácil de hacer. *Factu facilis.* — s. m. y f. ant. HACEDOR por el que hace alguna cosa.

HACEDOR, RA. s. m. y f. La persona que tiene á su cuidado la administracion de alguna hacienda, ya sea de campo, ganado ú otras grangerías. *Administrator.* — El que hace, causa ó ejecuta alguna cosa. *Factor, auctor.* — El que obra y trabaja con agilidad, eficacia y prontitud en alguna línea. *Vividè, promptè agens.*

HACENDADO. adj. El que tiene hacienda en bienes raices; y comunmente se dice solo del que tiene muchos de estos bienes. *Prædiis vel fundis abundans.*

HACENDAR. v. a. Dar ó conferir el dominio de haciendas ó bienes raices, como lo hacian los reyes con los conquistadores de alguna provincia. *Prædiis vel fundis dotare.*

HACENDARSE. v. r. Comprar hacienda para arraigarse en alguna parte. *Prædia comparare.*

HACENDEJA. s. f. d. de HACIENDA.

HACENDERA. s. f. Trabajo á que debe acudir todo el vecindario por ser de utilidad comun. *Communis labor.*

HACENDERÍA. s. f. ant. Obra ó trabajo corporal. *Opus, labor.*

HACENDERO, RA. adj. El que procura con aplicacion los adelantamientos de su casa y hacienda. *Laboriosus, sedulus operator.*

HACENDILLA. s. f. d. de HACIENDA.

HACENDOSILLO, LLA. adj. d. de HACENDOSO.

HACENDOSO, SA. adj. Solícito y eficaz en hacer las haciendas y diligencias que le convienen, ó lo que se fia á su cuidado. *Operosus, sollicitus.*

HACENDUELA. s. f. fam. d. de HACIENDA.

HACER. v. a. Producir y dar el primer ser á alguna cosa. *Facere, operari.* — Fabricar, formar alguna cosa, dándole la figura, norma y traza que debe tener. *Facere, efficere.* — Ejecutar, poner por obra alguna cosa. *Facere, efficere, operari.* — met. Dar el ser intelectual, formar algo con la imaginacion, ó concebirlo en ella; asi decimos: HACER concepto, HACER juicio, HACER ánimo. *Concipere, effingere.* — Dar ó conceder lo que se pide ó necesita. *Donare, largiri.* — Caber, contener; como esta tinaja HACE tantas arrobas. *Capere.* — Causar, ocasionar. *Afferre, suscitare.* — Disponer, componer, aderezar; como HACER la comida, la olla, la alforja. — Juzgar, creer ó considerar. *Credere, existimare.* — Componer, mejorar, perfeccionar; como esta pipa HACE buen vino. — Juntar, convocar; como HACER gente. *Conflare, cogere.* — Habituar, acostumbrar á alguno; como HACER el caballo al fuego. Úsase tambien como recíproco. *Assuefacere.* — *Vol.* Enseñar ó industriar las aves de caza. *Assuefacere.* — *Vol.* Cortar con arte; como HACER el pico, HACER las uñas á las aves. *Formare, componere.* — Entre jugadores asegurar lo que paran y juegan cuando tienen poco ó ningun dinero delante; y asi dicen: HAGO tanto, HAGO á todo, etc. — v. n. Importar; convenir. *Attinere, pertinere.* — Crecer, aumentarse, adelantarse para llegar al estado de perfeccion que cada cosa ha de tener; como HACER los árboles, los sembrados, etc. *Crescere, augeri.* — Existir actualmente alguna cosa; como HACER frio, HACER lodos. *Esse, existere.* — Corresponder, concordar, venir bien una cosa con otra, y en este sentido se dice: esto ó aquello HACE aqui bien, ó esto no HACE con aquello. *Convenire, quadrare.* — Llenar ó cumplir el número de alguna cosa; como hoy HACE años que sucedió tal cosa. *Explere, complere, componere.* — Junto con los infinitivos de algunos verbos es obligar ó precisar; como HACER venir, HACER quedar. *Cogere, compellere.* — Junto con algunos nombres significa la accion de los verbos que se forman de los mismos nombres; y asi: HACER estimacion es estimar, HACER gastos gastar, HACER burla burlarse: tambien es reducir una cosa á lo que significan los nombres; como HACER pedazos, trozos, migajas, etc.: otras veces se toma por usar ó valerse de lo que los nombres significan; como HACER señas, gestos, figuras, etc. — Con algunos nombres de oficios y la preposicion *de* es lo mismo que ejercerlos; como HACER *de* portero, HACER *de* escribano, etc. *Facere, gerere, agere.* — Junto con la partícula *á* es estar dispuesto y pronto para admitir ó recibir lo que los nombres significan, ó inclinarse á ello; y en este sentido se usa la frase: HACER á todo por estar en disposicion de admitir cualquiera cosa ó especie. *Paratum, prompto animo esse.* — Junto con las partículas *de* ó *se*, ó con los artículos *el, la, lo,* es algunas veces fingir lo que significan los nombres con quien se juntan; como HACER *del* bobo, ó HACERSE bobo. Otras veces se toma por blasonar de lo que los nombres significan; como HACER del hombre, ó HACERSE grande hombre. *Fingere, sese jactare.* — Junto con los artículos *el, la, lo* y algunos nombres denota ejercer actualmente lo que los nombres significan, y mas comunmente representarlo, como en las farsas HACER *el* rey, *el* gracioso, *el* bobo. Dícese tambien HACER el papel de rey, de gracioso, de bobo, etc. *Agere, repræsentare.* — Junto con la partícula *por* y los infinitivos de algunos verbos es poner cuidado y diligencia para la ejecucion de lo que los verbos significan; como HACER *por* llegar, HACER *por* venir. Tambien en este sentido suele juntarse con la partícula *para*; como HACER *para* salvarse, HACER *para* sí. *Agere, curam adhibere.*

HACERSE. v. r. Apartarse ó desviarse; como HACERSE atrás, á un lado. *Recedere retrò, à loco deflectere.* — Llegar uno á ser lo que antes no era; como HACERSE rico, memorable, etc. *Evadere.* — HACER ALGUNA. f. fam. Ejecutar alguna mala accion, travesura ó fraude. — ALGUNA COSA ARRASTRANDO. f. fam. con que se denota que no se hace bien alguna cosa, ó que se hace de mala gana. *Invitè, nequiter agere.* — Á TODO. f. Estar alguna cosa dispuesta, ó ser á propósito para servir en cualquier ministerio á que se quiera aplicar. *Ad omnia paratum esse.* — Á TODO. f. Se usa tambien para significar la disposicion ó ánimo de alguno para recibir cualquiera cosa que le den, sea la que fuere. *Ad omnia accipienda paratum esse.* — BIEN. f. Beneficiar, contribuir con buenas obras ó palabras al socorro ó alivio de alguna persona ó necesidad. Generalmente se toma por dar limosna. *Benefacere, eleemosynam largiri.* — BIEN NUNCA SE PIERDE. ref. que enseña lo mucho que importa hacer buenas obras y que siempre traen alguna utilidad al que las hace, aunque sean mal correspondidas. — CAEDIZA UNA COSA. f. V. CAEDIZO. — DE LAS SUYAS. Obrar, proceder alguno segun su genio y costumbre. Dícese mas comunmente cuando son malas las operaciones. *Pro more suo agere, operari.* — HACERLA. f. con que se significa que alguno faltó á lo que debia á sus obligaciones, ó al concepto que se tenia hecho de él. *Aliquid spem fallens.* — HACER LA ACECHONA. f. Atisbar, acechar. — HACER LA CERRADA. f. fam. Cometer algun error culpable por todas sus circunstancias. *Errare totâ vià, vel totâ re.* — HACER LA DESHECHA. f. met. Disimular. — HACER. Con los sustantivos PENITENCIA, POSADA Ó VENTA SON f. fam. que significan convidar á alguno á comer. *Ingenuè vel urbanè aliquem ad convivium vel cœnam vocare, invitare.* — HACER POR HACER. f. fam. con que se dá á entender que se hace alguna cosa sin necesidad ó utilidad. *Inutiliter vel frustrà agere.* — HACER QUE HACEMOS. f. Trabajar inútilmente y ostentando diligencia, cuidado y fatiga. *Muscas captare, levia opera ostentare.* — HACER SABER. f. Poner en noticia de otro alguna cosa, darle parte de aquello que ignora. *Certiorem facere aliquem de aliquâ re, deferre aliquid alicui, conscium facere.* — HACERSE ALGUNO ALCANZADIZO. f. met. Afectar ignorancia, fingir que no se alcanza ó advierte alguna cosa. *Rem de industriâ non curare.* — HACERSE DE ALGO Ó CON ALGO. f. Adquirir ó comprar alguna cosa que se necesita. *Aliquid adquirere seu comparare.* — HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que con ruegos le insten, aunque interiormente tenga razon ó gana de ejecutarlo. *Precantium res procrastinare, penè inexorabilem se fingere.* —

HACERSE DURA ALGUNA COSA. f. Ser difícil de creer, de sufrir, etc. *Rem difficilem esse.* — HACÉRSELA. f. vulg. con que se da á entender que alguno agravia, engaña á otro, ó le quiere engañar. *Technis circumvenire.* — HACER SUDAR. f. con que se da á entender la dificultad que costará una cosa para ejecutarla ó entenderla; y á veces sirve tambien para amenazar á alguno y ponerle en cuidado. *Improbo labore torquere.* — HACERSE TARDE. V. TARDE. — HACER Y ACONTECER. f. fam. con que se significan las ofertas de algun bien ó beneficio grande. *Polliceri opes, fortunam.* — HACER Y ACONTECER. f. fam. de que se usa para amenazar. *Jactare minas.* — ¿ HACEMOS ALGO ? f. fam. con que uno incita á otro á que entre en algun negocio que tiene con él, ó venir á la conclusion de algun contrato. *Agimus ne?* — HACERLO MAL, Y EXCUSARLO PEOR. f. con que se explica que algunas veces los motivos de hacer las cosas malas son peores que ellas mismas. *Culpam excusatione aggravare.* — HACES MAL, ESPERA OTRO TAL. ref. que enseña que si queremos vivir en paz y sin pesadumbres, no las causemos á otros, porque de hacer mal siempre se sigue padecer. *Ab alio exspectes alteri quod feceris.* — HAZ BIEN, Y GUÁRDATE. ref. que da á entender la gran ingratitud de los hombres, que ordinariamente pagan los beneficios recibidos con malas obras y daños. — AL HACER TEMBLAR, Y AL COMER SUDAR. ref. con que se reprende á los criados que son flojos y glotones. — COMO QUIEN HACE OTRA COSA, Ó TAL COSA NO HACE. expr. con que se denota que se ejecuta algo con disimulo, de forma que no lo comprendan los otros. *Simulatè agere.* — HECHO Y DERECHO. loc. con que se explica que alguna persona es cabal, ó que se ha ejecutado alguna cosa cumplidamente. *Perfectè, exactè res acta est.* — NO ES DE HACER Ó DE HACERSE ESTO Ó AQUELLO. expr. con que se significa que no es lícita ó conveniente alguna cosa que se va á ejecutar, ni correspondiente al que la va á hacer. *Nec decet fieri, minimè faciendum.* — NO HAY QUE HACER, Ó ESO NO TIENE QUE HACER. expr. con que se da á entender que no tiene dificultad lo que se propone y se conviene enteramente en ello. *Facillimum vel minimè operosum aliquid esse.* — NO ME HAGAS HABLAR. expr. de que se usa para contener á alguno amenazándole con que se dirá cosa que le pese. *Cave, ne durè loquar.* — ¿ QUÉ HACES ? Ó MIRA LO QUE HACES. exp. con que se avisa al que va á ejecutar alguna cosa mala ó arriesgada, para que haga reflexion sobre ella, y la evite. *Cave quid agas.* — ¿ QUÉ HARÉMOS, Ó QUÉ HACEMOS CON ESO? expr. con que se significa la poca importancia y utilidad para el fin que se pretende de lo que actualmente se discurre ó propone. *Quid ad rem?* — ¿ QUÉ HEMOS DE HACER ? expr. de que se usa para conformarse alguno con lo que sucede, dando á entender que no está en su mano el evitarlo. *Feramus igitur.* — QUIEN HACE LO QUE QUIERE NO HACE LO QUE DEBE. ref. que reprende la demasiada libertad y voluntariedad en el obrar, que comunmente hace exceder de lo justo.

HACERIR. v. a. ant. ZAHERIR.

HACEZUELO. s. m. d. de HAZ.

HÁCIA. prep. que determina la situacion ó colocacion del lugar ó término del movimiento. *Versus, ad.* — DONDE. mod. adv. que denota el lugar hácia el cual se dirige alguna cosa, ó por donde se ve ú oye. *Quorsùm, quoquoversùs.*

HACIENDA. s. f. Tierra cultivada. *Prœdium, fundus.* — El cúmulo de bienes, posesiones y riquezas que uno tiene. *Bona, facultates.* — La especie de trabajos y labores caseras; y asi se dice de las criadas que no tienen hechas sus HACIENDAS cuando no han cumplido con lo que hay que hacer en la casa. *Opus domesticum, labor domesticus.* — ant. Obra, accion ó suceso. *Opus, facinus.* — ant. Negocio que se trata entre algunas personas. *Opus, negotium.* — DE SOBRINO QUÉMALA EL FUEGO Y LLÉVALA EL RIO. ref. que reprende á los tutores y curadores. Dícese especialmente de los parientes, porque estos por lo regular se suelen comer y consumir la hacienda de los menores, y cuando se llegan á pedir las cuentas quedan perdidos unos y otros. — TU DUEÑO TE VEA. ref. que indica los considerables perjuicios á que por lo comun está sujeto el que abandona enteramente sus cosas al cuidado de otro. *Curator dominus melior fit semper agrorum.* — DERRAMAR LA HACIENDA. f. met. Destruirla, disiparla, malgastarla. *Opes dissipare, rem familiarem prodigere.* — GASTAR ALEGREMENTE LA HACIENDA Ó CAUDALES. f. Gastar en diversiones ó pasatiempos sin la debida reflexion, sin reparo ni atencion á lo que puede sobrevenir: y en especial se usa hablando del que gasta superfluamente y sin consideracion en banquetes y otros gastos, del cual se dice que GASTA ALEGREMENTE. *Rem inconsultè perdere et inaniter dilapidare.* — HACER BUENA HACIENDA. f. irón. que se usa cuando alguno ha incurrido en algun yerro ó desacierto. *Opus egregium operari.* — QUIEN DA SU HACIENDA Ó LO SUYO ANTES DE LA MUERTE, MERECE QUE LE DEN CON UN MAZO EN LA FRENTE. ref. que enseña cuanta circunspeccion sea menester para traspasar á otro en vida sus dominios, estados, bienes ó empleos por la facilidad con que sobrevienen despues motivos de arrepentimiento. — REAL HACIENDA. Los bienes de la corona ó del estado. — REDONDEAR LA HACIENDA. f. Pagar las cargas, créditos ó gravámenes que tenia contra sí, y dejarla libre. *A debitis vel oneribus rem familiarem liberare, expedire.*

HACIENTE. p. a. ant. de HACER. El que hace, como lo prueba el siguiente ref. HACIENTES Y CONSENCIENTES pena por igual. *Faciens.*

HACIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de hacer. — DE GRACIAS. ant. ACCION DE GRACIAS. — DE RENTAS. El arrendamiento de ellas hecho á pregon. *Redituûm publica locatio.*

HACINA. s. f. Monton de haces. *Fasciculorum strues.* — met. Monton ó rimero. *Congeries, acervus.*

HACINADO, DA. p. p. de HACINAR.

HACINADOR, RA. s. m. y f. El que hacina. *Congerens, cumulans.*

HACINAMIENTO. s. m. La accion y efecto de hacinar. *Coacervatio.*

HACINAR. v. a. Poner los haces unos sobre otros. *Fasciculos congerere.* — met. Amontonar, acumular, juntar sin órden. *Cumulare, coacervare.*

HACINO, NA. adj. ant. Avaro, mezquino, miserable. — ant. TRISTE. — SODES GOMEZ, PARA ESO SON LOS HOMBRES. ref. con que por un modo irónico se zahiere á los mezquinos y avaros.

HACHA. s. f. Una vela grande y gruesa de cera de figura cuadrada y con cuatro pábilos. *Fax.* — Instrumento de hierro que en la parte inferior tiene el corte, y en la superior un anillo para poner el astil y hacer uso de ella. *Securis.* — Baile antiguo español. *Saltationis hispanicœ genus.* — DE ARMAS. Instrumento ó arma de que se usaba antiguamente en la guerra, de la misma hechura y forma que el hacha de cortar leña, cuyo uso era para desarmar al enemigo rompiéndole las armas que le defendian el cuerpo. *Securis militaris.* — DE VIENTO. La que se hace de esparto y pez, que resiste al viento sin apagarse. *Fax spartea vento resistens.* — CORRERSE LA HACHA, LA VELA, etc. f. Derretirse con exceso haciendo canal la cera ó el sebo. *Candelam liquefieri, fundi, diffluere.*

HACHAZO. s. m. Golpe dado con el hacha. *Ictus face impactus.*

HACHE. s. f. Nombre que se da á la letra *h.*

HACHEAR. v. a. Desbastar y labrar algun madero con el hacha. *Face dolare, elaborare.* — v. n. Dar golpes con el hacha. *Face contundere.*

HACHERO. s. m. El candelero ó blandon que sirve para poner el hacha. *Candelabrum.* — El que trabaja con el hacha en cortar y labrar maderas. — *Mil.* GASTADOR. — ant. ATALAYA.

HACHETA. s. f. d. de HACHA.

HACHO. s. m. El manojo de paja ó esparto encendido para alumbrar. Llámase tambien asi el leño bañado de materias resinosas de que se usaba para el mismo fin. *Manipulus, fasciculus; lignum pice, resinâ illitum ad illuminandum.* — *Germ.* El ladron.

HACHON. s. m. HACHA DE VIENTO. — Una especie de brasero alto, fijo sobre un pie derecho, en que se encendian algunas materias que levantasen llama; y se usaba en demostracion y anuncio de alguna festividad ó regocijo público. *Ignitabuli, igniarii genus.*

HACHUELA. s. f. d. de HACHA.

HADA. s. f. ant. La que segun opinion de los paganos anuncia y pronostica lo que está dispuesto en los hados. *Fatidica.* — ant. Cualquiera de las tres parcas. *Parca.* — ant. HADO. — ACÁ Y ALLÁ MAS HADAS HA. ref. que advierte que por todas partes hay trabajos y miserias. — Á MALAS HADAS MALAS BRAGAS. ref. que enseña que la mala ropa suele ser indicio de la poca fortuna. — DESPUES DE MARÍA CASADA TENGAN LAS OTRAS MALAS HADAS. ref. que se aplica al que únicamente atiende á su negocio, mirando con absoluta indiferencia el interes ageno.

HADADA. s. f. ant. HADA.

HADADO, DA. p. p. de HADAR.

HADADOR, RA. s. m. y f. ant. El que hada.

HADAR. v. a. ant. Determinar el hado alguna cosa. *Fatum decernere, definire.* — ant. Anunciar, pronosticar lo que está dispuesto en los hados. *Prœdicere, prœnuntiare.* — ant. ENCANTAR.

HADARIO, RIA. adj. ant. DESDICHADO, como lo prueba el prov. siguiente: HADARIO es andar descosido.

HADO. s. m. Lo que conforme á lo dispuesto por Dios desde la eternidad nos sucede con el discurso del tiempo mediante las causas naturales ordenadas y dirigidas por la providencia. *Fatum.* — En opinion de los filósofos paganos serie y órden de causas tan encadenadas unas con otras, que necesariamente producian su efecto. *Fâtum.* — HADOS Y LADOS HACEN DICHOSOS Ó DESDICHADOS. ref. que enseña que la suerte del hombre es buena ó mala segun que lo dispone la providencia, y que en ella tienen mucha parte las personas á que uno se arrima.

HAE. interj. ant. HA.

HAEDO. s. m. ant. HAYAL.

HALA. interj. ant. que servia para llamar á alguno. *Heus!*

HALACABULLAS. s. m. ant. El marinero que en su arte no tiene mas conocimientos que los pertenecientes á la maniobra. *Nauta imperitus.*

HALACUERDAS. s. m. ant. HALACABULLAS.

HALADO, DA. p. p. de HALAR.

HALAGADO, DA. p. p. de HALAGAR.

HALAGADOR, RA. s. m. y f. El que halaga. *Blandiens.*

HALAGAR. v. a. Dar á uno muestras de amor y cariño por medio de acciones ó palabras. *Blandiri, mulcere.* — Lisonjear, adular. *Blandiri, adulari.* — NI SÉ SI HALAGA, NI SÉ SI AMAGA. ref. que se aplica á ciertas personas que usan de palabras tan ambiguas que pueden tomarse en buena y mala parte.

HALAGO. s. m. Demostracion de amor y cariño por medio de acciones ó palabras. *Blanditiœ, blandimentum.* — Lisonja ó adulacion. *Adulatio, assentatio.* — ATRACTIVO.

HALAGÜEÑAMENTE. adv. m. Con halago. *Blandè.*

HALAGÜEÑO, ÑA. adj. Lo que halaga. *Blandiens.* — Lo que lisonjea ó adula. *Assentans, adulans.* — Lo que atrae con dulzura y suavidad. *Blandiens, alliciens.*

HALAR. v. a. *Náut.* Tirar de los cabos. *Funes trahere, attrahere.*

HALCON. s. m. Ave de rapiña que se empleaba antiguamente en la caza de cetrería. Es de pie y medio de largo, y cuando jóven es por el lomo de color pardo con manchas rojas, y por el vientre ceniciento; pero cuando adulto por el lomo es de color ceniciento oscuro con manchas negras, y por e vientre blanco con manchas pardas. Tiene el pico encorvado y fuerte, asi como las uñas, y las piernas de color amarillo y á veces verde. *Falco communis.* — CAMPESTRE. En la cetrería se daba este

nombre al halcon domesticado que se criaba en el campo suelto en compañía de las palomas, gallinas y otras aves domésticas. *Falco cicuratus.* — CORONADO. Ave de rapiña que se empleaba antiguamente en la cetrería. Es de un pie de largo y de color pardo, con la cabeza y el pecho amarillo. Tiene muy fuertes las uñas y el pico, que es encorvado: anida en los cañaverales, y se mantiene indistintamente de carnes y de pescados. *Falco œruginosus.* — GENTIL. Ave de rapiña. NEBLÍ. — LANERO. Nombre que en la cetrería se aplicaba indistintamente al alfaneque y al borní. — LETRADO. En la cetrería se daba este nombre á una variedad del halcon comun que se distinguia en tener mayor número de manchas negras. *Falco communis.* — MARINO. Ave de rapiña de que se servian antiguamente en la cetrería. Es de un pie de largo, de color ceniciento, con manchas pardas, y á veces enteramente blanco, y tiene el pico grande, corvo y fuerte, asi como las uñas. Es mas fácil de amansarse y de educarse que las demas aves de rapiña. *Falco gentilis.* — MONTANO. Nombre que se daba en la cetrería al halcon que no habia sido enseñado desde pequeño, el cual era siempre zahareño. *Falco in juventute non cicuratus.* — ROQUÉS. Nombre que en la cetrería se daba á una variedad del halcon comun, que era enteramente negro. *Falco communis.* — SORGALEYON. Ave de rapiña que se empleaba en la cetrería. Es de medio pie de larga, de color ceniciento, y muy inquieta y bulliciosa. Se estimaba especialmente una variedad que habia de ella, cuyo color era amarillo. *Falco minutus.* — ABAJAR Ó BAJAR LOS HALCONES. f. *Cetr.* Darles á comer la carne lavada cuando estan muy gordos para que enflaquezcan, y puedan volar con mas velocidad. *Falcones emaciare, parcìm alere, nutrire.* — SI TANTOS HALCONES LA GARZA COMBATEN, Á FE QUE LA MATEN. ref. con que se denota que si la multitud se conjura contra uno, no hay resistencia que pueda contrastar.

HALCONADO, DA. adj. Lo que en alguna cosa se asemeja al halcon. *Falconis speciem referens.*

HALCONCICO, LLO, TO. s. m. d. de HALCON.

HALCONEADO, DA. p. p. de HALCONEAR.

HALCONEAR. v. n. ant. Se dice de las mugeres desenvueltas que con su trage escandaloso, miradas lascivas, gestos y movimientos provocativos como que andan á caza de hombres. *Lascivis motibus et oculis mulierem incedere, ad luxuriam excitare.*

HALCONERA. s. f. El lugar donde se guardan y tienen los halcones. *Locus custodiendis falconibus.*

HALCONERIA. s. f. La caza que se hace con halcones.

HALCONERO, RA. adj. ant. que se aplicaba á la muger que con su desenvoltura provocaba á lascivia. Deciase tambien de sus gestos, movimientos y acciones provocativas. *Procax.* — s. m. El que cuidaba de los halcones de la cetrería ó volatería. *Falconum custos, curator.* — MAYOR. El gefe de los halconeros á cuyo mando y direccion estaba todo lo tocante á la caza de volatería. Este empleo, que ha cesado tiempo ha, era en España una de las mayores dignidades de la casa real. *Curatoribus falconum præfectus.*

HALDA. s. f. FALDA. — Costal largo y ancho. *Saccus ingens.* — HALDADA. — HALDAS EN CINTA. expr. met. y fam. En disposicion y con preparacion para hacer alguna cosa. *In procintu stare, accinctum esse.* — DE HALDAS Ó DE MANGAS. mod. adv. fam. De un modo ó de otro, por bien ó por mal, quiera ó no quiera. *Per fas sive per nefas, hâc vel alterâ viâ.*

HALDADA. s. f. Lo que cabe en el halda. *Quod laciniâ mulieris capit.*

HALDEAR. v. n. Andar de priesa las personas que llevan faldas. *Lacinias celeriter gradiendo movere.*

HALDICA, LLA, TA. s. f. d. de HALDA.

HALDRAPOSO, SA. adj. ant. ANDRAJOSO.

HALDUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha halda. *Laciniis amplis constans.*

HALECHE. s. m. ESCOMBRO en la acepcion de pez.

HALIETO. s. m. Ave de rapiña de unos dos pies de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre. Tiene el pico encorvado y muy fuerte, asi como las uñas, y los dedos del pie izquierdo unidos con una membrana en toda la mitad de su longitud. Habita en los cañaverales, y se alimenta de carnes y de peces. *Falco haliœtus.*

HALIFA. s. m. ant. CALIFA.

HALIFADO. s. m. ant. CALIFATO.

HALITO. s. m. El aliento que sale por la boca del animal. *Halitus.* — El vapor que alguna cosa arroja. *Vapor.* — *Poét.* El soplo suave y apacible del aire. *Suavis aëris flatus.*

HALO ó HALON. s. m. CORONA en la acepcion de metéoro.

HALOZA. s. f. GALOCHA en la acepcion de calzado de madera.

HALLADO, DA. p. p. de HALLAR y HALLARSE. — Usado como adjetivo con los adverbios *tan*, *bien* ó *mal*, Familiarizado ó avenido.

HALLADOR, RA. s. m. y f. El que halla. *Inventor.* — ant. INVENTOR.

HALLAMIENTO. s. m. ant. HALLAZGO por la accion y efecto de hallar.

HALLANTE. p. a. ant. de HALLAR. El que halla.

HALLAR. v. a. Encontrar alguna cosa ó buscándola, ó presentándose ella sin buscarla. *Invenire.* — INVENTAR. — Ver, observar, notar. *Observare, notare.* — Averiguar. *Comperire.* — Dar con alguna tierra ó pais de que no se tenia noticia. *Aliquid inopinatò manifestari, patefieri.* — Conocer, entender en fuerza de alguna reflexion. *Intelligere, comprehendere.*

HALLARSE. v. r. Estar presente. *Adesse.* — Junto con los participios de pasiva equivale al verbo auxiliar *ser.* — Junto con algunos adjetivos es sentir ó reconocer en sí aquella cualidad que ellos significan; como HALLARSE contento, triste, enfermo, etc. *Cognoscere, sentire.* — BIEN CON ALGUNA COSA. f. Estar contento con ella. — CON ALGUNA COSA. f. TENERLA. — Ó METERSE EN TODO. f. con que se nota al que es entremetido, y va á todas partes sin que lo llamen. *Omnibus rebus se immiscere.* — NO HALLARSE. Estar uno violento. *Malè se habere, invitum esse.* — ¡AY, AY QUÉ ME HE HALLADO POR ANDAR ABAJADO! ref. con que se denota que para hacer uno su fortuna ó lograr algo conviene que ande vigilante y solícito, procurando grangear con sumisiones y ruegos la voluntad del que reparte las gracias y mercedes.

HALLAZGO. s. m. La accion y efecto de hallar. *Inventio.* — La cosa hallada. *Res inventa.* — Lo que se da á uno por haber hallado alguna cosa restituyéndola á su dueño, ó dando noticia de ella. *Prœmium pro re inventâ et restitutâ.*

HALLULLA. s. f. Una especie de pan ó torta que se cuece en rescoldo ó en ladrillos calientes. *Subcineritius panis.*

HALLULLO. s. m. HALLULLA.

HAMACA. s. f. Red gruesa y clara, por lo comun de pita, la cual asegurada por las extremidades en dos árboles, dos estacas ó dos escarpias, queda pendiente en el aire, y sirve de cama y columpio, y tambien para caminar dentro de ella conduciéndola dos hombres. Es muy usada entre los indios, y de ellos la han tomado algunos europeos. *Pensilis lectus.*

HAMAQUERO. s. m. El que conduce la hamaca cuando va alguno dentro de ella. *Pensilis lecti conductor.*

HAMBRE. s. f. Gana y necesidad de comer. *Fames.* — Escasez de frutos, particularmente de trigo. *Penuria.* — met. Apetito ó deseo ardiente de alguna cosa. *Fames, desiderium.* — CANINA. Enfermedad que consiste en tener uno tanta gana de comer que con nada se ve satisfecho. *Canina fames.* — CANINA. Gana de comer extraordinaria y excesiva. *Canina fames.* — CANINA. met. Deseo vehementísimo. *Desiderium vehemens.* — DE TRES SEMANAS. expr. que se usa cuando alguno por puro melindre muestra repugnancia á ciertos manjares, ó no quiere comer á sus horas por estar ya satisfecho. *Longa fames appetitum excitat.* — ESTUDIANTINA. Buen apetito y gana de comer á cualquier hora que se presente la ocasion. *Fames continua, quâ premuntur plerique scholastici.* — QUE ESPERA HARTURA NO ES HAMBRE. ref. que alienta á llevar con paciencia los trabajos á que ha de seguirse una gran recompensa. — Y ESPERAR HACEN RABIAR. ref. que declara lo insoportable que son estas dos cosas. — Y FRIO ENTREGAN AL HOMBRE Á SU ENEMIGO. ref. con que se denota ser á veces tal la fuerza de la necesidad, que se ve uno en la precision de practicar los oficios que mas se le resisten. — Y VALENTÍA. expr. con que se nota al arrogante y vano que quiere disimular su pobreza. *Laborans fame virium blatterator.* — Á HAMBRE NO HAY PAN BAZO, Ó Á LA HAMBRE NO HAY MAL PAN, Ó Á BUENA HAMBRE NO HAY PAN DURO, NI FALTA SALSA Á NINGUNO, Ó Á GRAN HAMBRE NO HAY PAN MALO NI DURO NI BAZO. ref. con que se da á entender que cuando aprieta la necesidad no se repara en delicadezas. — ANDAR MUERTO DE HAMBRE. f. Pasar la vida con suma estrechez y miseria. *Esurire, fame laborare.* — CLAREARSE DE HAMBRE. f. fam. con que se pondera la mucha hambre que alguno tiene. *Fame laborare, debilitari, extenuari.* — LA HAMBRE HACE ENTRAR Á UNO POR LAS PUERTAS DE SU ENEMIGO. ref. que persuade á no tener enemistad alguna, porque puede ser que la pobreza le obligue á meterse por sus puertas. — MATAR DE HAMBRE. f. met. Dar poco de comer, extenuar. *Fame extinguere, necare.* — MATAR EL HAMBRE. f. met. Saciarla. Tambien se dice: APAGAR EL HAMBRE. *Famem eximere.* — MORIR, MORIRSE, PERECER, RABIAR DE HAMBRE. f. Tener ó padecer mucha hambre. *Fame laborare, fame interire.* — NI CON TODA HAMBRE AL ARCA, NI CON TODA SED AL CÁNTARO. ref. con que se da á entender que en ocasiones pide la prudencia que se contenga uno y aguante. — SI QUIERES CEDO ENGORDAR COME CON HAMBRE Y BEBE Á VAGAR. ref. que enseña que para nutrirse bien es necesario comer solo cuando hay apetito, y beber de espacio. — SITIAR POR HAMBRE. f. met. Valerse de la ocasion de que esté alguno en necesidad ó apuro para obligarle á convenir en lo que se desea. *Necessitate compellere.*

HAMBREADO, DA. p. p. de HAMBREAR.

HAMBREAR. v. a. Causar á alguno ó hacerle padecer hambre impidiéndole la provision de víveres. *Fame obstringere.* — v. n. Padecer hambre. *Esurire.*

HAMBRIENTO, TA. adj. El que tiene hambre. *Famelicus, esuriens.* — Lo perteneciente al que tiene ó padece hambre. *Famelicus, edax.* — met. DESEOSO. — MAS DISCURRE UN HAMBRIENTO QUE CIEN LETRADOS. ref. con que se da á entender cuan ingenioso es el hombre cuando se halla en algun apuro.

HAMBRÍO, RÍA. adj. ant. HAMBRIENTO.

HAMBRON, NA. adj. El muy hambriento que continuamente anda manifestando mucha inquietud y agonía por comer. *Esurio.*

HAMEZ. s. f. Una especie de cortadura que se hace en las plumas á las aves de rapiña por no cuidarlas bien en punto de alimentos. *Scissura, scissio.*

HAMO. s. m. Voz puramente latina. ANZUELO.

HAMPA. s. f. El género de vida que antiguamente tenian en España, y con especialidad en la Andalucía, ciertos hombres pícaros muy preciados de bravos y valentones, los cuales unidos en una especie de sociedad, como los gitanos, se empleaban en hacer robos, asesinatos y otros desafueros y usaban de un lenguage particular llamado gerigonza ó germanía. *Improborum hominum genus vile.*

HAMPESCO, CA. adj. Lo que pertenece á la hampa. *Sceleratus, malignus.*

HAMPO ó HAMPON. adj. Valenton, bravo. *Homo ferox, procax.*

HANÉGA. s. f. FANEGA.— DE SEMBRADURA, Ó DE TIERRA, Ó DE TIERRA DE SEMBRADURA. Hanegada ó fanega de sembradura.

HANEGADA. s. f. La porcion de terreno que se puede sembrar con una fanega de grano.

HANZO. s. f. ant. Contento, alegría, placer. *Hilaritas, jucunditas.*

HAO. Interj. ant. que se usaba para llamar á alguno que estuviese distante.

HAQUILLA, TA. s. f. d. de HACA.

HARAGAN, NA. adj. El que huye del trabajo y pasa la vida en ocio. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Deses, iners.*

HARAGANAMENTE. adv. m. Con haraganería. *Desidiosè.*

HARAGANAZO, ZA. adj. aum. de HARAGAN. *Valdè iners, valdè desidiosus.*

HARAGANEADO, DA. p. de HARAGANEAR.

HARAGANEAR. v. n. Pasar la vida en ocio, no ocuparse en algun género de trabajo. *Otiari, vitam inertem traducere.*

HARAGANERÍA. s. f. Ociosidad, falta de aplicacion al trabajo. *Inertia, desidia, socordia.*

HARAGANÍA. s. f. ant. HARAGANERÍA.

HARAPO. s. m. El pedazo ó giron que cuelga de la ropa usada. *Laceratæ vestis pars pendula.*— ant. Segun Covarrubias el ruedo ú orla con que se guarnece la ropa talar al rededor de las extremidades. *Ora vestis, lacinia.* — ANDAR Ó ESTAR HECHO UN HARAPO. f. que se aplica al que lleva el vestido muy roto. *Vestem laceram ferre.*

HARAPOSO, SA. adj. DESARRAPADO, DA.

HARAUTE. s. m. ant. REY DE ARMAS.

HARBADO, DA. p. p. de HARBAR.

HARBAR. v. n. ant. Hacer algo de priesa y atropelladamente. Usóse tambien como verbo activo. *Præproperè agere.*

HARIJA. s. f. El polvillo que el aire levanta del grano cuando se muele, ó de la harina cuando se cierne. *Pulvisculus.*

HARINA. s. f. El grano molido y reducido á polvo. *Farina.* — met. El polvo menudo á que se reducen algunas materias sólidas, como los metales, etc. — ABALADA NO TE LA VEA SUEGRA NI CUÑADA. ref. que aconseja no descubra uno las propias faltas á sus émulos, porque no es fácil que las disimulen. — CERNER, CERNER, Y SACAR POCA HARINA. ref. que denota que algunos se afanan en cosas que de suyo traen poca utilidad. — DONDE NO HAY HARINA, Ó EN LA CASA DONDE NO HAY HARINA TODO ES MOHINA. ref. con que se da á entender que la pobreza y miseria suelen ocasionar disgustos y desazones entre las familias. — ESO ES HARINA DE OTRO COSTAL. exp. fam. con que se da á entender la diferencia que hay de una cosa á otra, ó que una especie es absolutamente agena del asunto de que se trata. *Extra chorum psallis.* — ESTAR METIDO EN HARINA. f. que se usa hablando del pan, para significar que no está esponjoso. *Panem nimiâ farinâ esse infectum.* — ESTAR METIDO EN HARINA. f. met. y fam. con que se da á entender que alguno está gordo y tiene las carnes macizas. *Solidum esse.*— ESTAR METIDO EN HARINA. f. met. Estar muy distraido y ocupado en algun objeto de placer. — FLOREAR LA HARINA. f. Sacar la primera y la mas sutil por medio del cedázo mas espeso. *Farinæ florem secernere.* — HACER BUENA Ó MALA HARINA. f. fam. Obrar bien ó mal, como lo prueba el refran siguiente: HAZ BUENA HARINA, Y NO TOQUES BOCINA, que aconseja obrar bien, y no publicarlo. *Benè vel malè operari.*

HARINADO. s. m. Harina disuelta en agua. *Farina aquæ immista.*

HARIÑERO. s. m. El que trata y comercia en harina. *Farinæ mercator, negotiator.* — Arcon ó sitio donde se guarda la harina. *Arca farinaria.* — RA. adj. Lo que pertenece á la harina; y asi se dice: molino HARINERO, cedazo HARINERO. *Farinarius.*

HARINICA, LLA, TA. s. f. d. de HARINA.

HARINOSO, SA. adj. Lo que tiene alguna cosa semejante á la harina. *Farinulentus, farinosus.*

HARMA. s. m. ant. La ruda silvestre. *Peganum armala.*

HARMONÍA. s. f. La union y consonancia de voces é instrumentos en la música. *Harmonia.*

HARNERICO, LLO, TO. s. m. d. de HARNERO.

HARNERO. s. m. CRIBA. — HECHO UN HARNERO, Ó ESTAR HECHO UN HARNERO. f. que se usa para denotar que uno tiene muchas heridas. *Crebris vulneribus perfossus.*

HARON, NA. adj. ant. Lerdo, perezoso ó poltron.

HARONEADO, DA. p. de HARONEAR.

HARONEAR. v. n. ant. Emperezarse, andar lerdo, flojo ó tardo. *Pigrescere.*

HARONÍA. s. f. ant. Pereza, flojedad, poltronería.

HARPADO, DA. adj. *Poét.* Sonoro. Se dijo por alusion al sonido del harpa. *Canorus.*

HARTADO, DA. p. p. de HARTAR.

HARTAR. v. a. Satisfacer, saciar el apetito de comer ó beber. Úsase tambien como recíproco. *Satiare.*— met. Satisfacer el gusto ó deseo de alguna cosa. *Desideria explere.* — met. Fastidiar, cansar. Úsase tambien como recíproco. *Fastidire, tædium inferre.* — met. Junto con algunos nombres y la preposicion *de* significa dar, causar, etc. copia ó muchedumbre de lo que explican los nombres con que se juntan, y asi se dice: HARTAR á uno de palos, de desvergüenzas, etc. *Saturare, implere, afficere.*

HARTAZGA. s. f. ant. HARTAZGO.

HARTAZGO. s. m. La replecion que resulta de comer con exceso. *Saturatio, satietas.* — DARSE UN HARTAZGO. f. fam. Comer con mucho exceso, llenarse de comida hasta mas no poder. *Nimis saturari.* — DARSE UN HARTAZGO DE ALGUNA COSA, COMO DE LEER, ESCRIBIR, HABLAR, etc. f. met. y fam. Hacer cualquiera de estas cosas con exceso. *Nimis alicui studio incumbere.*

HARTÍO, TÍA. adj. ant. Harto ó saciado.

HARTO, TA. p. p. irreg. de HARTAR. — adj. Bastante ó sobrado. — adv. m. Bastantemente ó sobradamente. *Satis, nimis.* — AYUNA QUIEN MAL COME. ref. que significa padecer demasiado quien no tiene que comer.—BIEN CANTA Ó PARLA MARTA DESPUES DE HARTA. ref. con que se denota que las conveniencias y satisfacciones traen consigo humor festivo y alegre. — MUERA MARTA Y MUERA HARTA. ref. que se aplica á los que no se detienen en hacer su gusto por grave perjuicio que esto les acarree.

HARTON. s. m. *Germ.* El pan.

HARTURA. s. f. La replecion que resulta de haber comido mucho. *Saturitas, cibi repletio.* — Abundancia, copia. *Copia, abundantia.* — met. El logro cabal y cumplido de cualquier deseo ó apetito. *Desiderii fruitio, possessio.*

HASIZ. s. m. El guarda de la seda. *Serici custos.*

HASTA. prep. que sirve para expresar el término de lugares, acciones y cantidades continuas ó discretas. *Usquè ad.* — Úsase como conjuncion copulativa, y entonces sirve para exagerar ó ponderar alguna cosa, y equivale á TAMBIEN Ó AUN. *Etiàm.* — HASTA NO MAS. mod. adv. que se usa para significar gran exceso ó demasía. *Usquè ad summum.*

HASTIADO, DA. p. p. de HASTIAR.

HASTIAL. s. m. JASTIAL.—ant. Fachada ó delantera de algun edificio, FRONTISPICIO.

HASTIAR. v. a. ant. FASTIDIAR.

HASTÍO. s. m. Oposicion y repugnancia á la comida. *Fastidium.* — met. Disgusto, tedio. *Fastidium, tædium.*

HASTIOSAMENTE. adv. m. ant. Con hastío.

HASTIOSO, SA. adj. ant. FASTIDIOSO.

HATACA. s. f. ant. Cucharon ó cuchara grande de palo. *Cochlear grandius ligneum.* — ant. El palo que sirve para extender la masa. *Rudicula.*

HATAJADO, DA. p. p. de HATAJAR.

HATAJAR. v. a. Dividir el ganado en hatajos, ó separar del hato una ó mas porciones. Úsase tambien como recíproco; y asi se dice: SE HATAJÓ el ganado. *Abigere.*

HATAJO. s. m. Pequeño hato de ganado. *Abactio.* — met. Muchedumbre, copia; y asi se dice: un HATAJO de disparates, desatinos, etc. *Multitudo, copia.*

HATEADO, DA. p. de HATEAR.

HATEAR. v. n. Recoger uno cuando está de viage la ropa y pequeño ajuar que tiene para el uso preciso y ordinario. *Vestimenta, supellectilem colligere.*

HATERÍA. s. f. La provision de víveres con que para algunos dias se abastece á los pastores. *Cibaria pastorum.* — La ropa, ajuar y repuesto de víveres que llevan los pastores cuando andan con el ganado. *Pastorum supellex, viaticum.*

HATERO. s. m. El que está destinado para llevar la provision de víveres á los pastores. *Cibaria pastorum portans.* — RA. adj. que se aplica á las caballerías mayores y menores, que sirven para llevar la ropa y ajuar de los pastores. *Sarcinarius.*

HATIJO. s. m. Cubierta de esparto ó de otra materia semejante para tapar la boca de las colmenas ó de algun otro vaso. *Tegumen, velamen.*

HATILLO. s. m. d. de HATO. — ECHAR EL HATILLO AL MAR. f. Irritarse, enojarse. *Irasci, indignari.* — COGER Ó TOMAR SU HATILLO Ó EL HATILLO. f. Marcharse, partirse, irse. *Abire, abscedere.*

HATO. s. m. Manada ó porcion de ganado mayor ó menor, como bueyes, vacas, ovejas, carneros, etc. *Pecuaria.* — El sitio que fuera de las poblaciones eligen los pastores para comer y dormir durante su estada allí con el ganado. *Pastorum campestris commoratio pecuaria.* — HATERÍA en la acepcion de víveres con que por algunos dias se abastece á los pastores. — La ropa y pequeño ajuar que uno tiene para el uso preciso y ordinario. *Vestis atque supellex.* — met. Junta ó compañía de gente malvada ó despreciable; y asi se dice: un HATO de pícaros, un HATO de tontos. *Turba, multitudo hominum sceleratorum.* — met. HATAJO en la significacion de muchedumbre ó copia; y asi se dice: HATO de disparates, de despropósitos, etc. — fam. JUNTA Ó CORRILLO, y asi se dice: alguno hay en el HATO. — ant. Redil ó aprisco. — ANDAR CON EL HATO Á CUESTAS. f. que se aplica á los que mudan frecuentemente de habitacion, ó andan vagando de un lugar á otro sin fijar en ninguno su domicilio. *Domicilium frequentiùs mutare.* — PERDER EL HATO. f. con que se denota que alguno huye ó hace otra cosa con tal aceleracion y falta de tiento, que parece que pierde ó se le cae lo que trae á cuestas. *Relictis omnibus terga vertere.* — REVOLVER EL HATO. f. Excitar discordias entre algunos, alterar é inquietar los ánimos de unos con otros. *Jurgia et dissidia inter amicos excitare.* — TRAER EL HATO Á CUESTAS. f. Andar con el hato á cuestas.

HAVO. s. m. ant. El panal de miel. *Favus.*

HAUTE. s. m. *Blas.* Escudo de armas adornado de cota, donde se pintan las armas de distintos linages, las unas enteramente descubiertas, y las otras la mitad solo, como que lo que falta lo encubre la parte ya pintada.

HAYA. s. f. Árbol grueso, alto, copado, cuyas hojas son cortas y anchas: da unas flores pequeñas recogidas en pelotones: su corteza es blanca, y su madera tenaz y flexible, propia para varas de coches y otros usos: su fruto, que es triangular y comestible, se llama hayuco ó fabuco. *Fagus.* — Cierta especie de donativo que en las escuelas de baile español hacian antiguamente los discípulos á sus maestros por las pascuas y otras festividades del año, lo cual se ejecutaba en la forma siguiente. Uno de los discípulos mas adelantados salia á bailar el alta, y en acabando ponia su sombrero en tierra, donde echaba el dinero que le parecia conveniente, y despues sacaba otro discípulo á bailar: este practicaba otro tanto, y asi todos los demas sucesivamente hasta el último. *Donum saltationis magistro à discipulis exhibitum.*

HAYAL. s. m. Sitio poblado de hayas. *Fagutal.*

HAYEDO. s. m. HAYAL.

HAYENO, NA. adj. ant. Lo que pertenece al árbol haya. *Ad fagum pertinens.*

HAYO. s. m. Árbol pequeño de Indias. COCA.

HAYUCAL. s. m. HAYAL. Úsase en el reino de Leon.

HAYUCO. s. m. El fruto del árbol haya, que es una especie de bellota. *Fagus.*

HAZ. s. m. Una porcion atada de mieses, lino, heno, yerba, leña, sarmientos ú otras cosas semejantes. *Fascis.* — s. f. ant. CARA Ó ROSTRO. — met. El derecho y cara del paño ó de cualquiera tela y de otras cosas. *Superficies.* — met. ant. La fachada de algun edificio. *Ædificii frons, pars exterior.* — *Mil.* ant. Tropa ordenada ó formada en trozos ó divisiones. *Turma, agmen.* — *Mil.* ant. La tropa formada en filas. *Militum series, ordo.* — HACES. p. ant. FASCES. — HAZ DE LA TIERRA. met. La superficie de ella. *Terræ superficies.* — Á SOBRE HAZ. mod. adv. Por lo que aparece en lo exterior, segun lo que se presenta por defuera y por encima. *Primo aspectu.* — EN HAZ Ó EN LA HAZ. mod. adv. ant. Á vista, en presencia. *Coràm, in conspectu.* — SER DE DOS HACES. f. Decir una cosa, y sentir otra. *Simulatè loqui.*

HAZA. s. f. Porcion de tierra labrantía ó de sembradura. *Seges, ager.* — met. ant. Monton ó rimero. *Acervus.* — DO ESCARBA EL GALLO. ref. en que se advierte que si uno ha de cuidar bien de sus heredades, conviene las tenga cerca del pueblo de su residencia. — MONDAR EL HAZA Ó LA HAZA. f. Desembarazar algun sitio ó parage á semejanza del labrador cuando levanta la mies. *Impedimentis locum liberare vel expedire.*

HAZALEJA. s. f. TOALLA.

HAZAÑA. s. f. Hecho ilustre, señalado y heróico. *Facinus.* — Hecho feo é indigno. *Turpe, indignum facinus.*

HAZAÑAR. v. n. ant. Hacer hazañerías. *Inania amplificare.*

HAZAÑERÍA. s. f. Cualquiera demostracion ó expresion con que alguno afectadamente da á entender que teme ó escrupuliza, se escandaliza ó admira, no teniendo motivo para ello. *Inanis amplificatio.*

HAZAÑERO, RA. s. m. y f. El que hace hazanerías. *Vultuosus, tragœdias in nugis agens.* — adj. Lo que pertenece á la hazañería. *Vultuosus.*

HAZAÑOSAMENTE. adv. m. Valerosamente, con heroicidad. *Strenuè.*

HAZAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de HAZAÑOSO.

HAZAÑOSO, SA. adj. que se aplica al que ejecuta hazañas. *Strenuus.* — Se aplica á los hechos heróicos. *Egregius.*

HAZMEREIR. s. m. El que por su figura ridícula y porte extravagante sirve de juguete y diversion á los demas. *Ridiculus homuncio.*

HAZTEALLÁ. s. m. fam. La demasiada aspereza en el trato y genio. *Aspectûs durities.*

## HE

HE. interj. que sirve para llamar la atencion de alguno ó para manifestar alguna fatiga, ahogo ó sentimiento. *En, eccè, heus.* — Úsase tambien para indicar que no se entiende lo que otro dice. *Quid?* — Junto con los adverbios *aquí* y *allí*, ó con los pronombres *me, te, la, le, lo, las, los*, es un modo adverbial que sirve para señalar ó mostrar alguna persona ó cosa. *En, eccè, eccillum, eccillam, eccistum, eccistam.*

HEBDÓMADA. s. f. SEMANA. — El espacio de siete años, y tales fueron las setenta hebdómadas ó semanas de Daniel. *Hebdomade, hebdomada.*

HEBDOMADARIO, RIA. s. m. y f. En los cabildos eclesiásticos y comunidades regulares la persona que se destina cada semana para oficiar en el coro ó en el altar. *Hebdomadarius, hebdomaticus.*

HEBEN. adj. que se aplica á una especie de uvas blancas, gordas y vellosas parecidas á las moscateles en el sabor, las cuales forman el racimo largo y ralo, y cuando se comen exhalan algo de olor. Dícese tambien del veduño y vides que las producen. *Uvæ varietas.* — met. ant. Aplícase á la persona ó cosa que es de poca sustancia ó fútil. *Evanidus.*

HEBILLA. s. f. Pieza de metal que se hace de varias figuras, con una charnela y clavillo en medio asegurados por un pasador, la cual sirve para ajustar y unir las orejas de los zapatos, correas, cintas, etc. *Fibula.* — NO FALTAR HEBILLA Á ALGUNO Ó Á ALGUNA COSA. f. fam. ant. con que se denotaba la perfeccion de alguna cosa, ó que una persona tenia todo lo necesario para ejecutar algo. *Omnibus numeris perfectum, absolutum esse.*

HEBILLADO, DA. p. p. de HEBILLAR.

HEBILLAGE. s. m. El conjunto de hebillas de que se compone alguna cosa, como los aderezos de los caballos, las guarniciones de las mulas, etc. *Fibularum series.*

HEBILLAR. v. a. ant. Poner hebillas en alguna cosa. *Fibulare.*

HEBILLAZA. s. f. aum. de HEBILLA.

HEBILLERO, RA. s. m. y f. El que hace y vende hebillas.

HEBILLETA. s. f. d. de HEBILLA. — NO FALTAR HEBILLETA Á ALGUNO Ó Á ALGUNA COSA. f. fam. ant. NO FALTAR HEBILLA.

HEBILLICA, TA. s. f. d. de HEBILLA.

HEBILLON. s. m. aum. de HEBILLA.

HEBILLONA, TA. s. f. aum. de HEBILLA.

HEBILLUELA. s. f. d. de HEBILLA.

HEBRA. s. f. La porcion de hilo, estambre ó seda ú otra materia semejante hilada, que para coser algo suele meterse por el ojo de una aguja. *Filum.* — Nombre que se da en algunas partes al pistilo de la flor de azafran. *Croci pistillum.* — En todo género de carnes es lo mismo que FIBRA. — En algunas cosas, como lino, cáñamo, lana, etc., es el filamento que contienen estas materias antes de limpiarlas. *Filamenta.* — En la madera es aquella parte que tiene consistencia y flexibilidad para ser labrada ó torcida sin saltar ni quebrarse. *Ligni pars flexibilis.* — En algunas cosas, como almíbar, cola, goma, liga, etc., es el hilo que hacen al verterlas despues que con el calor del fuego adquieren cierto punto de viscosidad. *Glutinosa, viscosa materia.* — En las minas de metales VENA. — met. ant. En el discurso HILO. — HEBRAS. *Poét.* CABELLOS. Hállase tambien usado en singular. — CORTAR LA HEBRA. f. met. Hablando de la vida es privarle á uno de ella, quitársela. *Vitæ filum scindere.* — SER Ó ESTAR DE BUENA HEBRA. f. fam. Tener una complexion fuerte y robusta. *Validum, robustum esse.*

HEBRÁICO, CA. adj. HEBREO. *Hebraicus, hebræus.* — s. m. ant. HEBREO.

HEBRAISMO. s. m. La profesion de la ley antigua ó de Moises. *Hebraismus.* — Idiotismo de la lengua hebrea. *Hebraismus.*

HEBREO, EA. adj. Nombre que se dió á Abrahan, hijo de Heber, y á todos sus descendientes. *Hebræus.* — s. m. y f. El que profesa la ley de Moises. *Hebræus.* — Usado como sustantivo es el idioma hebreo ó el texto hebreo de la sagrada escritura. *Lingua hebraica.* — adj. Lo que pertenece á los hebreos. *Hebræus, hebraicus.* — fam. MERCADER. — Á LA HEBREA. mod. adv. Al uso de los hebreos. *Hebræorum more.*

HEBRERO. s. m. ant. FEBRERO. — HACER EL HEBRERO. f. fam. Atar las reses despues de muertas y abiertas el esófago ó tragadero por la parte inferior á fin de que al sacarlas el vientre no salga la inmundicia por aquel conducto. — CUANDO LLUEVE EN HEBRERO, TODO EL AÑO HA TEMPERO. ref. con que se manifiesta la buena disposicion que adquiere la tierra con las lluvias de febrero.

HEBRICA, LLA, TA. s. f. d. de HEBRA.

HEBROSO, SA. adj. FIBROSO. — ant. FIBROSO, hablando de las plantas.

HECATOMBA ó HECATOMBE. s. f. Sacrificio de cien bueyes ó víctimas que hacian los antiguos paganos á sus falsos dioses. *Hecatombe.*

HECIENTO, TA. adj. FECULENTO.

HECTOREO, EA. adj. Lo que pertenece á Héctor ó es semejante á él. *Hectoreus.*

HECHA. s. f. ant. Hecho ó accion. — ant. FECHA. — *p. Ar.* El tributo ó censo que se paga por el riego de las tierras. *Tributum, vectigal.* — DE AQUELLA HECHA. mod. adv. ant. Desde entonces, desde aquel tiempo, ó desde aquella vez. — DE ESTA HECHA. mod. adv. Desde ahora, desde este tiempo, ó de esta vez ó fecha. — QUIEN HA LAS HECHAS, HA Ó TIENE LAS SOSPECHAS. ref. contra los que juzgan mal de otros por lo que ellos experimentan en sí; y tambien da á entender que el que comete algun delito se hace sospechoso en cualquier otro de igual clase.

HECHICERESCO, CA. adj. Lo que pertenece á la hechicería. *Veneficus.*

HECHICERÍA. s. f. El arte supersticioso de hechizar. *Veneficæ artes.* — HECHIZO. — Cualquier acto supersticioso de hechizar. *Veneficium.*

HECHICERO, RA. s. m. y f. El que practica la vana y supersticiosa arte de hechizar. Úsase tambien como adjetivo. *Veneficus.* — met. La persona que por su hermosura, gracias ó buenas prendas atrae y cautiva la voluntad y cariño de las gentes. Dícese tambien de las cosas; como estilo HECHICERO. *Blandiens, alliciens.*

HECHIZADO, DA. p. p. de HECHIZAR.

HECHIZAR. v. a. Segun la credulidad del vulgo privar uno á otro de la salud ó de la vida, trastornarle el juicio ó causarle algun otro daño en virtud de pacto hecho con el diablo, y de ciertas confecciones y prácticas supersticiosas. *Veneficiis inficere, maleficiis lædere.* — met. Se dice de las cosas que nos causan sumo deleite, nos suspenden y embelesan, y de las personas que por su hermosura, gracias ó buenas prendas se atraen y cautivan la voluntad y cariño de las gentes. *Formâ, venustate, gratiâ devincere.*

HECHIZO. s. m. Cualquiera cosa supersticiosa, como jugos de yerbas, brevages, untos, etc. de que se valen los hechiceros, encantadores, brujas y otras personas de esta clase para el logro de los fines que se proponen en el ejercicio de sus vanas artes. *Veneficium, maleficium.* — met. La persona ó cosa que arrebata, suspende y embelesa nuestras potencias y sentidos. *Blanditiæ, illecebræ.* — ZA. adj. Artificioso ó fingido. — Lo que es de quita y pon, lo portátil, postizo, sobrepuesto, agregado ó facticio. *Subdititius, supposititius.* — Lo que está hecho ó se hace segun ley y arte. *Affabrè factus.* — ant. Contrahecho, falseado ó imitado. — ant. Lo bien adaptado ó apropiado.

HECHO. s. m. Accion ú obra. *Factum, facinus.* — Suceso, acontecimiento. *Res gesta.* — El asunto ó materia de que se trata. *Res, factum.* — for. El caso sobre que se litiga ó da motivo á la causa. *Res, factum.* — CHA. p. p. de HACER Ó HACERSE. — adj. Acostumbrado ó habituado. — Con algunos nombres lo que tiene alguna semejanza con las cosas significadas por los tales nombres; y asi se dice: HECHO un leon, HECHO un basilisco. *Similis.* — Aplicado á nombres de cantidad con el adverbio *bien* denota que la cantidad es algo mas de lo que se expresa. *Superabundans.* — Aplicado al animal con los adverbios *bien* ó *mal* significa la proporcion ó desproporcion de sus miembres entre sí y la buena ó mala formacion de cada uno de ellos. *Aptus, benè factus.* — DE ARMAS. La hazaña ó accion señalada de armas. *Facta bellica, res bello gesta.* — Y DERECHO. loc. Real y verdadero. — Y DERECHO. Perfecto, cabal, completo. *Perfectus, absolutus.* — Á CASO HECHO, Á COSA HECHA. mod. adv. con que se denota la certeza del éxito de alguna cosa. *Habitâ fide eventûs, exitûs.* — Á CASO HECHO. mod. adv. Adrede, de propósito. *Ex animo.* — Á HECHO. mod. adv. Seguidamente, sin interrupcion hasta concluir. *Incessanter.* — Á HECHO. mod. adv. Por junto, sin distincion ni diferencia. *Indiscriminatìm.* — Á MAL HECHO RUEGO Y PECHO. ref. que enseña que despues de cometido un delito no queda mas recurso que la conformidad y el ruego por el perdon. — Á NUEVOS HECHOS NUEVOS CONSEJOS. ref. que advierte que segun las circunstancias, tiempos y costumbres varian las leyes. — DE HECHO. mod. adv. EFECTIVAMENTE. *Profecto.* —

DE HECHO. mod. adv. De veras, con eficacia y buena voluntad. *Equidem.* — DE HECHO. mod. adv. for. que sirve para denotar que en una causa se procede arbitrariamente por via de fuerza y contra lo prescrito en el derecho. *Arbitratu, arbitrio.* — EN HECHO DE VERDAD. mod. adv. Real y verdaderamente. *Reverà, verè.* — HOMBRE DE HECHO. ant. El que cumple su palabra. *Homo fidelis, bonæ fidei.* — PERDONAR HECHO Y POR HACER. f. con que se nota la excesiva y culpable indulgencia de alguno. *Nimis indulgentem esse.*

HECHOR, RA. s. m. y f. ant. El que hace. *Factor.*

HECHURA. s. f. La accion y efecto de hacer. *Factura, factio.* — Cualquiera cosa respecto del que la ha hecho ó formado, y con especialidad se da este nombre á las criaturas respecto de Dios, por ser todas obra de sus manos. *Factura, opus, factum.* — Composicion, fábrica, organizacion del cuerpo. *Structura, compositio, compages.* — La forma exterior ó figura de las cosas. *Forma, figura.* — El dinero que se paga al maestro ú oficial por hacer alguna obra. *Operis merces, pretium.* — met. Una persona respecto de otra á quien debe su empleo, dignidad y fortuna. *Fortunæ, dignitatis alteri debitor.* — ant. Imágen ó figura de bulto hecha de madera, barro, pasta ú otra materia. *Effigies, icon.* — NO SE PIERDE MAS QUE LA HECHURA. expr. joc. que se usa cuando se quiebra una cosa cuya materia es de poquísimo ó ningun valor, y no puede componerse, para significar que se perdió cuanto habia que perder. — NO TENER HECHURA. f. que se usa para denotar que alguna cosa no es factible. *Minimè fieri posse.*

HEDENTINA. s. f. El olor malo y penetrante y el sitio donde le hay. *Gravis fœtor, locus fœtidus.*

HEDENTINO, NA. adj. ant. HEDIONDO.

HEDENTINOSO, SA. adj. ant. HEDIONDO.

HEDER. v. n. Arrojar de sí un olor muy malo y penetrante. *Fœtere.* — met. Enfadar, cansar, ser intolerable. *Fastidium creare.* — NO HAGAIS COSA QUE HIEDA. expr. que sirve para prevenir á uno que cuide de no hacer algun disparate. *Cave, ne malum facias.*

HEDIENTE. p. a. ant. de HEDER. Lo que hiede. *Fœtens.*

HEDIENTO, TA. adj. ant. HEDIONDO.

HEDIONDAMENTE. adv. m. Con hedor. *Fœtulenter.*

HEDIONDEZ. s. f. La cosa hedionda. *Fœtor, res fœtida.* — HEDOR.

HEDIONDÍSIMO, MA. adj. sup. de HEDIONDO. *Valdè fœtidus.*

HEDIONDO, DA. adj. Lo que arroja de sí hedor. *Fœtidus.* — met. La persona molesta, enfadosa é insufrible. *Molestus, infestus.* — s. m. Arbusto indígeno de España de unos seis pies de altura, bien cubierto de hojas de un verde oscuro, y que nacen de tres en tres. Echa las flores, que son amarillas, en uno de los lados de las ramas y asidas á la madera, y por fruto unas vainillas llenas de semillas pardas y de figura de riñon. Toda la planta despide un olor desagradable. *Anagyris fœtida.*

HEDO, DA. adj. ant. FEO.

HEDOR. s. m. Olor muy malo y penetrante. *Fœtor.*

HEDRADO, DA. p. p. de HEDRAR.

HEDRAR. v. a. *Agr. p. Rioj.* Hacer la segunda cava en las viñas arrimando á las cepas la tierra que se apartó de ellas en la primera cava, lo que tambien se llama *binar.*

HEGIRA. s. f. Época en que los mahometanos comienzan á contar los años, que es desde el dia en que Mahoma se huyó de la Meca á Medina. El primer año de la HEGIRA corresponde al 622 de Cristo. *Hegira, arabica epocha.*

HELABLE. adj. Lo que se puede helar. *Congelationi obnoxius.*

HELADA. s. f. La congelacion de los líquidos producida por el frio. *Gelu, congelatio.* — ARA CON HELADA, MATARÁS LA GRAMA. ref. que enseña que arrancadas con el arado las raices de las malas yerbas, se secan fácilmente en tiempo de hielos.

HELADIZO, ZA. adj. Lo que se hiela fácilmente.

HELADO, DA. p. p. de HELAR y HELARSE. — adj. Lo que es ó está muy frio. *Gelidus, frigidus.* — met. Suspenso, atónito, pasmado. — met. Esquivo, desdeñoso. *Frigidus, languidus.* — s. m. Una especie de cuajada muy suave, hecha de frutas, leche, café, huevos ú otras cosas semejantes, la cual con hielo ó nieve se enfria en molde, y por este medio adquiere tambien mas cuerpo ó consistencia. *Daps nive, gelu coagulata, concreta.* — *p. And.* AZÚCAR ROSADO.

HELAMIENTO. s. m. La accion y efecto de helar ó helarse. *Gelatio, congelatio.*

HELANTE. p. a. ant. de HELAR. Lo que hiela. *Gelans, congelans.*

HELAR. v. a. Congelar, cuajar, endurecer la accion del frio algun líquido. Úsase mas comunmente como verbo neutro y recíproco. *Gelare, congelare, gelascere.* — met. Poner ó dejar á uno suspenso y pasmado, sobrecogerle. *Stupefacere.* — met. Hacer á uno caer de ánimo, desalentarle, acobardarle. *Timorem incutere.*

HELARSE. v. r. Ponerse alguna persona ó cosa sumamente fria ó yerta. *Gelari, frigore constringi.* — Coagularse ó consolidarse alguna cosa que se habia liquidado por faltarle el calor necesario para mantenerse en el estado de líquida, como la grasa, el plomo, etc. Úsase algunas veces como activo. — Hablando de árboles, arbustos, plantas ó frutas es secarse á causa de la congelacion de sus humores y jugos, producida por el rigor del frio. *Congelari, frigore constringi.*

HELECHO. s. m. Nombre que se da generalmente á las plantas de una numerosísima familia, que por la mayor parte nacen en parages frios, húmedos y sombríos, y echan semilla en el envés de las hojas en forma de pequeños tubérculos de distintas formas y maneras, segun las diversas especies que hay de ellas. *Filis.* — HEMBRA. *Farm.* Especie de helecho que echa el tallo ramoso y las hojas compuestas de otras que tienen por su márgen dientes agudos. *Polypodium filis fœmina.* — MACHO. *Farm.* Especie de helecho que tiene el tallo sencillo y las hojas compuestas de hojuelas, que tienen por su borde dientes romos. *Polypodium filis mas.*

HELENA. s. f. Meteóro ó fuego fátuo que despues de una gran tempestad suele aparecer en lo alto de los palos y vergas de los navios, sobre las torres y aun sobre otros cuerpos. *Helena.*

HELENISMO. s. m. Idiotismo de la lengua griega, construccion ó modo de hablar propio de la misma; y asi se dice que el usar en nuestra lengua de los infinitivos en lugar de los nombres es un HELENISMO. *Hellenismus, græcismus.*

HELENISTA. s. m. Nombre que daban los antiguos á los judíos de Alejandría, á los que hablaban la lengua de los Setenta, á los que observaban los usos de los griegos, y á los griegos que abrazaban el judaismo. *Hellenista.*

HELERA. s. f. Un grano lleno de materia que sale á algunas aves y pájaros sobre la rabadilla. *Pustula in uropygio passerum.*

HELESPONTIACO, CA. adj. ant. HELESPÓNTICO.

HELESPÓNTICO, CA. adj. El natural del Helesponto y lo perteneciente á él. *Hellespontiacus, hellespontius.*

HELGA. s. f. ant. ARMELLA en la acepcion de anillo.

HELGADO, DA. adj. que se aplica al que tiene los dientes ralos y desiguales. *Discrimina dentium habens.*

HELGADURA. s. f. El hueco ó espacio que hay entre diente y diente, y la desigualdad de estos. *Discrimina dentium.*

HELÍACO, CA. adj. *Astr.* que se aplica al orto ú ocaso de un astro cuando aparece ó desaparece, por apartarse del sol ó acercarse á él. *Heliacus.*

HÉLICE. s. f. *Astr.* La constelacion boreal llamada osa mayor. Diósele este nombre porque se la ve girar al rededor del polo. *Ursa major.* — *Geom.* ESPIRA. — s. m. ant. *Arq.* VOLUTA. — adj. ant. que se aplicaba á los pozos en que se guardaba nieve ó hielo para enfriar el agua. *Puteus frigidus, repositorium nivis.*

HÉLICO, CA. adj. ant. *Geom.* Lo que es de figura espiral. *Helicus.*

HELIÓMETRO. s. m. Instrumento que sirve para medir el diámetro del sol. *Heliometrum.*

HELIOSCOPIO. s. m. Anteojo para observar el sol, para lo cual tiene los vidrios ahumados ó dados de color. *Helioscopium.*

HELIOTROPIO. s. m. Planta originaria del Perú, de unos dos pies de altura, con los tallos algo tendidos y cubiertos de pelos ásperos; las hojas aovadas, nerviosas, arrugadas y de un verde oscuro, y las flores pequeñas de color azulado y dispuestas en espigas enroscadas. La flor despide un olor muy agradable, y por eso se cultiva esta planta entre las de adorno. *Heliotropium peruvianum.* — Piedra preciosa de color verde azulado y con manchas encarnadas. *Heliotropium.*

HELVECIO, CIA. adj. El natural de la antigua Helvecia, hoy Suiza, y lo perteneciente á ella. *Helvetius.*

HELVÉTICO, CA. adj. HELVECIO.

HEMATITES. s. f. Piedra mineral de hierro, ordinariamente de color de sangre. *Hæmatites.*

HEMBRA. s. f. En los animales es la que concibe y pare. *Fœmina.* — En las plantas cuyos seres estan separados en distintos pies, la que fecundada por el macho da el fruto, como sucede en la palma. *Planta fœmina.* — met. Hablando de corchetes, broches, tornillos, rejas, llaves y otras cosas semejantes es la pieza que tiene un hueco ó agujero por donde otra se introduce y encaja: tambien se da este nombre al mismo hueco y agujero. *Fibulæ pars cava.* — met. MOLDE en la acepcion de pieza hueca de barro, madera ú otra materia, en que se vacía alguna masa para formar un modelo, moldura ó figura. — met. El pelo del racional delgado, flojo y lacio, y la cola de los caballos poco poblada. *Cæsaries mollis, languida.* — ant. La muger. — Á LA HEMBRA DESAMORADA Á LA ADELFA LA SEPA EL AGUA. ref. con que se maldice á las personas de áspera condicion y genio desagradecido, aludiendo al amargor de la ADELFA.

HEMBREADO, DA. p. de HEMBREAR.

HEMBREAR. v. n. Mostrar el macho inclinacion á las hembras. *Mulierosus, nimis appetens fœminas.* — Engendrar solo hembras ó mas hembras que machos. *Fœminarum genitor.*

HEMBRICA, LLA, TA. s. f. d. de HEMBRA. — HEMBRILLA. En algunos artefactos se da este nombre á una piececita pequeña en que otra se introduce, asegura ó encaja. *Pars cava alicujus artefacti.* — *p. Rioj.* Especie de trigo muy menudo y que da mucha harina. — *p. And.* SOBEO.

HEMBRUNO, NA. adj. ant. Lo que pertenece á la hembra. *Fœmineus.*

HEMENCIA. s. f. ant. Vehemencia, eficacia, ahinco, actividad.

HEMENCIADO, DA. p. p. de HEMENCIAR.

HEMENCIAR. v. a. ant. Hacer con el mayor conato alguna cosa procurando sacarla esmerada y perfecta. *Totis viribus inniti, laborare.*

HEMENCIOSO, SA. adj. ant. Vehemente, activo, eficaz.

HEMICICLO. s. m. SEMICÍRCULO.

HEMICRÁNEA. s. f. *Med.* JAQUECA.

HEMINA. s. f. Medida de granos usada en algunos pueblos de Castilla y Leon, y es la tercera parte de una fanega. *Medimni tertia pars.* — Medida que usaban los antiguos griegos y romanos para los líquidos. *Mensuræ genus.*

HEMISFERIO. s. m. *Geom.* La mitad de una esfera dividida por un plano que pasa por su centro. *Hemisphærium.*

HEMISFERO. s. m. ant. HEMISFERIO.

HEMISTIQUIO. s. m. La mitad ó parte de un verso. *Hemistichion.*

HEMORRAGÍA. s. f. *Med.* Flujo de sangre de

cualquiera parte del cuerpo, pero con especialidad se da este nombre al que viene por las narices. *Hæmorrhagia.*

HEMORROIDA. s. m. HEMORROO. — *Med.* ALMORRANA.

HEMORROIDAL. adj. *Med.* que se aplica á las cosas pertenecientes á las almorranas; y asi se dice: arteria ó sangre HEMORROIDAL, venas HEMORROIDALES, etc. *Hæmorrhoidalis.*

HEMORROIDE. s. f. *Med.* ALMORRANA.

HEMORROO. s. m. Culebra. CERASTE.

HENAR. s. m. Sitio poblado de heno. *Campus fœno consitus.*

HENCHIDO, DA. p. p. de HENCHIR y HENCHIRSE.

HENCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hinche. *Implens.*

HENCHIDURA. s. f. La accion y efecto de henchir. *Impletio.*

HENCHIMIENTO. s. m. La accion y efecto de henchir. *Impletio.* — En los molinos de papel el suelo de las pilas sobre que baten los mazos. *Solum.* — HENCHIMIENTOS. p. *Náut.* Los maderos que se meten en los huecos de la ligazon de los buques para que queden macizos. *Ligna cavis farciendis.*

HENCHIR. v. a. LLENAR. — met. Hablando de cosas inmateriales darlas en abundancia, difundirlas por muchas partes ó entre mucha gente. *Implere.*

HENCHIRSE. v. r. Llenarse ó cubrirse alguna superficie; como HENCHIRSE de lepra.

HENDEDOR, RA. s. m. y f. El que hiende. *Findens.*

HENDEDURA. s. f. Abertura prolongada en algun cuerpo sólido, que no llega á dividirle del todo. *Fissura, rima.*

HENDER. v. a. Hacer ó causar alguna hendedura. *Findere.* — met. *Poét.* Caminar ó ir por algun líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere, dividere.* — met. Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam aperire.*

HENDIBLE. adj. Lo que se puede hender. *Fissilis.*

HENDIDO, DA. p. p. de HENDER.

HENDIDURA. s. f. HENDEDURA.

HENDIENTE. s. m. ant. El golpe que con la espada ú otra arma cortante se tira ó da de alto á bajo. *Ictus ensis deorsùm descendentis.*

HENDIMIENTO. s. m. La accion y efecto de hender y henderse. *Fissura, fidendi actus.*

HENDRIJA. s. f. ant. RENDIJA.

HENIL. s. m. El lugar donde se guarda el heno. *Locus fœno condendo, fœnile.*

HENILLO, TO. s. m. d. de HENO.

HENO. s. m. La yerba que se guarda para pasto del ganado. *Fœnum.*

HENOGIL. s. m. Cenogil ó liga con que se atan las medias.

HEÑIDO, DA. p. p. de HEÑIR.

HEÑIR. v. a. Sobar la masa con los puños. *Massam subigere.* — HAY MUCHO QUE HEÑIR. f. fam. con que se denota que para concluir una cosa todavía se necesita trabajar mucho en ella. *Longa via superest, difficiliora restant.*

HEPÁTICA. s. f. Nombre que se da á varias plantas por atribuírseles virtud para curar las enfermedades del hígado. La mas usual es una especie de las llamadas liquenes ó empeines, la cual está formada de hojas á manera de escamas blancas, recortadas y adheridas á los peñascos ó á los troncos de los árboles. *Lichen pulmonarius.*

HEPÁTICO, CA. adj. *Med.* El que padece del hígado ó lo perteneciente á esta víscera. Úsase tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Hepaticus.*

HEPTACORDO. s. m. La séptima especie comprendida en el diapason ú octava. *Heptachordos.*

HEPTÁGONO, NA. *Geom.* Se dice de la figura que consta de siete lados y siete ángulos. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Heptagonum.*

HERÁLDICO, CA. adj. Lo perteneciente al blason y al que se dedica á esta ciencia. Úsase tambien como sustantivo en la última acepcion. *Gentilitius, heraldicus, fecialis.*

HERALDO. s. m. REY DE ARMAS.

HERBÁCEO, CEA. adj. Lo que tiene la naturaleza de la yerba ó sus calidades. *Herbaceus.*

HERBADGO. s. m. ant. HERBAGE, derecho que se paga por razon de pastos.

HERBADO, DA. p. p. de HERBAR.

HERBAGE. s. m. El conjunto de yerbas que se cria en los prados y dehesas. *Pascua herbaria.* — Cierto derecho que cobran los pueblos por el pasto de los ganados forasteros en sus términos concejiles y por el arrendamiento de los pastos y dehesas. *Tributum è pascuis.* — Un tributo que en la corona de Aragon se pagaba á los reyes al principio de su reinado por razon y á proporcion de los ganados mayores y menores que cada uno poseia. *Tributum è pecoribus.* — Tela áspera semejante al camelote, usada antiguamente en España, á la cual por ser hecha de yerbas se le dió este nombre. *Tela herbacea.*

HERBAGEAR. v. n. ant. HERBAJAR por pastar el ganado.

HERBAGERO. s. m. El que toma en arrendamiento el herbage de los prados ó dehesas. *Pascuorum conductor.* — El que da en arrendamiento el herbage de sus dehesas ó prados. *Pascuorum locator.*

HERBAJAR. v. a. Apacentar ó meter uno sus ganados en alguna dehesa ó prado para que pasten. *Pascere, pascua præbere.* — v. n. Pacer ó pastar el ganado. Úsase tambien en esta acepcion como activo. *Pascere.*

HERBAR. v. a. Aderezar, adobar con yerbas las pieles ó cueros. *Herbis coria concinnare.*

HERBARIO. s. m. BOTÁNICO. — *Botán.* Coleccion de yerbas y plantas secas colocadas segun arte en libros ó papeles. Llámase tambien HERBARIO SECO. *Collectio herbaria.* — RIA. adj. Lo que pertenece á las yerbas y plantas. *Herbarius.*

HERBAZA. s. f. aum. de YERBA.

HERBAZAL. s. m. Sitio poblado de yerbas. *Ager herbosus.*

HERBECER. v. n. Empezar á nacer la yerba.

HERBECICA, TA. s. f. ant. d. de YERBA.

HERBERA. s. f. ant. Esófago ó tragadero.

HERBERO. s. m. ant. *Mil.* FORRAGEADOR. — ant. Esófago ó tragadero. Tiene uso hablando de los animales que pacen y rumian.

HERBOLADO, DA. adj. que se aplica á las cosas inficionadas con zumo de yerbas venenosas, como dardos, saetas, flechas, etc. *Herbis venenosis infectus.*

HERBOLARIO. s. m. El que sin principios científicos se dedica á recoger yerbas y plantas medicinales para venderlas. *Medicarum herbarum venditor.* — met. La persona extravagante y vara. *Homo inconstans, volubilis.* — ant. BOTÁNICO. — RIA. adj. ant. HERBARIO por lo que pertenece á las yerbas y plantas.

HERBOLECER. v. n. ant. HERBECER.

HERBOLIZADO, DA. p. p. de HERBOLIZAR.

HERBOLIZAR. v. n. ant. *Botán.* HERBORIZAR.

HERBORIZADO, DA. p. de HERBORIZAR.

HERBORIZACION. s. f. *Botán.* La accion y efecto de herborizar. *Medicarum herbarum perquisitio.*

HERBORIZAR. v. n. *Botán.* Andar por montes, valles y campos reconociendo y recogiendo yerbas y plantas. *Medicas herbas perquirere.*

HERBOSO, SA. adj. que se aplica á los sitios poblados de yerba. *Herbosus.*

HERCULÁNEO, NEA. adj. ant. HERCÚLEO.

HERCULANO, NA. adj. ant. HERCÚLEO.

HERCÚLEO, LEA. adj. Lo perteneciente á Hércules, ó lo que en algo se asemeja á él ó á sus cualidades. *Herculeus.*

HÉRCULES. s. m. La epilepsia ó gota coral. *Epilepsia.* — *Astron.* Una de las constelaciones boreales conocidas por los antiguos, la cual está próxima al serpentario. *Constellatio borealis.*

HERCULINO, NA. adj. ant. HERCÚLEO.

HEREDAD. s. f. Porcion de terreno cultivado. *Hæreditas, fundus.* — ant. HACIENDA de campo, bienes raices ó posesiones. — ant. HERENCIA. — DE AÑO Y VEZ. V. TIERRA.

HEREDADO, DA. p. p. de HEREDAR. — adj HACENDADO.

HEREDAGE. s. m. ant. HERENCIA.

HEREDAMIENTO. s. m. HACIENDA de campo. — ant. HERENCIA. — DE AÑO Y VEZ. ant. Tierra ó heredad de año y vez.

HEREDANZA. s. f. ant. HACIENDA de campo.

HEREDAR. v. a. Adquirir alguna herencia por disposicion testamentaria ó legal. *Succedere in jus quod defunctus habebat.* — Darle á uno heredades, posesiones ó bienes raices. *Fundo vel prædio aliquem donare.* — met. Sacar ó tener los hijos las inclinaciones, propiedades ó temperamentos de sus padres. *Majorum mores alicui tanquàm hæreditatem venire.* — ant. Nombrar ó instituir uno á otro por su heredero. *Hæredem instituere.* — ant. Adquirir la propiedad ó dominio de algun terreno. *Hæreditatum dominium adquirere.* — ¿HEREDÁSTELO, Ó GANÁSTELO? expr. prov. que da á entender la facilidad con que se malgastan los caudales que no ha costado trabajo adquirir. — QUIEN LO HEREDA NO LO HURTA. ref. que se dice de los hijos que salen con las mismas inclinaciones y propiedades que tienen sus padres. — QUIEN NO HEREDA NÓ MEDRA. ref. con que se denota ser muy difícil que uno junte grandes caudales y riquezas con sola su industria y trabajo.

HEREDERO, RA. s. m. y f. Aquel á quien pertenece una herencia por disposicion testamentaria ó legal. *Hæres.* — ant. El dueño de alguna heredad ó heredades. *Hæreditatis dominus.* — met. El que saca ó tiene las inclinaciones ó propiedades de sus padres. *Majorum mores quasi hæreditatem habens, exprimens.* — FORZOSO. El que no puede ser excluido por el testador de la herencia sin causa legítima. *Hæres necessarius.* — INSTITUIR HEREDERO Ó POR HEREDERO Á ALGUNO. f. for. Nombrar á uno heredero en el testamento. *Hœredem aliquem scribere, instituere, facere, testamento relinquere.*

HEREDITABLE. adj. ant. Lo que puede heredarse. *Quod hæreditario jure adquiri potest.*

HEREDITARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la herencia ó se adquiere por ella. *Hæreditarius.* — met. Se aplica á las inclinaciones costumbres, virtudes, vicios, enfermedades, que se continúan en los descendientes, y que pasan de padres á hijos. *Hæreditarii mores.*

HEREGE. s. com. El cristiano que en materia de fe se opone con pertinacia á lo que cree y propone la iglesia católica, revelado por Dios. *Hæreticus.*

HEREGÍA. s. f. Error en materia de fe sostenido con pertinacia. *Hæresis.* — met. Sentencia errónea contra los irrefragables principios de alguna ciencia ó arte. *Error litterarius.* — met. Palabra gravemente injuriosa contra alguno. *Injuria, convicium.*

HEREJA. s. f. ant. La muger herege.

HEREJAZO, ZA. s. m. y f. aum. de HEREGE.

HEREJOTE, TA. s. m. y f. aum. de HEREGE.

HEREN. s. f. Especie de legumbre. YERO.

HERENCIA. s. f. El derecho de suceder, ó la sucesion en los bienes y acciones que tenia alguno al tiempo de su muerte. *Hæreditas, successio in hæreditatem.* — Los bienes y derechos que se heredan. — YACENTE. for. Aquella en que no ha entrado aun el heredero, ó en que no se han hecho aun las particiones. *Hæreditas jacens.* — ACEPTAR, RECIBIR, TOMAR LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. f. Admitirla judicialmente por medio de inventario para no quedar obligado á pagar mas de lo que importaren los bienes de la herencia. *Hæreditatem adquirere, jure nihil nisi possessa exsolvendi.* — ADIR LA HERENCIA. f. for. Admitirla, aceptarla.

HERESIARCA. s. m. El autor de una heregía. *Hæresiarca.*

HERETICADO, DA. p. p. de HERETICAR.

HERETICAL. adj. HERÉTICO.

HERETICAR. v. n. ant. Sostener con pertinacia alguna heregía. *Hæresim pertinaciter tueri.*

HERÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la heregía ó al herege. *Hæreticus.*

HÉRIA. s. f. HAMPA.

HERIDA. s. f. Solucion de continuidad en cualquiera de las partes blandas del animal, hecha con algun instrumento. *Vulnus.* — ant. El golpe de las armas blancas al tiempo de herir con ellas. *Ictus armorum percutientium.* — met. Ofensa, agravio. *Injuria, offensio.* — met. Lo que aflige y atormenta el ánimo. *Angor, animi cruciatus.* — *Cetr.* El parage donde se abate la caza de volatería perseguida por alguna ave de rapiña. *Locus ubi demittitur avis à falcone insecuta.* — MANIFESTAR LA HERIDA. f. *Cir.* Abrirla y dilatarla para conocer bien el daño, y curarla con mas seguridad. *Ulcus detegere, patefacere.* — RENOVAR LA HERIDA. f. met. Acordar ó hacer mencion de alguna cosa que cause sentimiento. *Renovare dolorem.* — RESOLLAR POR LA HERIDA. f. Echar, despedir el aire interior por ella. — RESOLLAR Ó RESPIRAR POR LA HERIDA. f. met. Explicar con alguna ocasion el sentimiento que estaba reservado. *Dolorem vel offensionem exprimere.* — TOCAR Á ALGUNO EN LA HERIDA. f. met. Tocarle alguna especie sobre que está resentido. *Ulcus tangere, dolorem renovare.*

HERIDERO. s. m. El lugar desde donde se hiere. *Locus ubi vulnus infligitur.*

HERIDO, DA. p. p. de HERIR y HERIRSE. — adj. Con el adverbio *mal* es el gravemente HERIDO. — ant. SANGRIENTO por lo que causa mucha efusion de sangre.

HERIDOR, RA. s. m. y f. El que hiere. *Percussor.*

HERIMIENTO. s. m. La accion y efecto de herir. *Percussio.* — El concurso y junta de vocales en una diccion ó dos. *Elisio.*

HERIR. v. a. Romper la continuidad de las partes blandas del cuerpo del animal con algun instrumento. *Ferire, percutere.* — Golpear, sacudir, batir, dar un cuerpo contra otro. *Ferire, percutere.* — Hablando del sol es bañar alguna cosa, esparcir ó tender sobre ella sus rayos. *Irradiare.* — Hablando de instrumentos de cuerda pulsarlos, tocarlos. *Pulsare.* — Hablando del oido ó de la vista hacer los objetos impresion en estos sentidos, causar en ellos alguna sensacion. *Ferire.* — met. Hablando del alma ó del corazon mover, excitar algun efecto. *Ferire, excitare.* — met. Ofender, agraviar. Dícese mas comunmente de las palabras ó escritos. *Ferire.* — v. n. ant. Con la preposicion *de* y los nombres *mano, pie*, etc. temblarle á uno estas partes, padecer convulsiones en ellas. *Tremere.*

HERIRSE. v. r. ant. Con la preposicion *de* y algunos nombres, como peste ó males pegajosos, contagiarse, infestarse. *Infici, vitiari.*

HERMAFRODITA. s. m. El que reune en sí los dos sexos. Dícese tambien de los animales y de las plantas. *Androgynus, hermaphroditus.*

HERMAFRODITO. s. m. HERMAFRODITA.

HERMANA. s. f. *Germ.* La camisa. — HERMANAS. p. *Germ.* Las tijeras. — *Germ.* Las orejas.

HERMANABLE. adj. Lo que pertenece al hermano ó puede hermanarse. *Fraternus.*

HERMANABLEMENTE. adv. m. FRATERNALMENTE.

HERMANADO, DA. p. p. de HERMANAR. — adj. met. ant. Lo que es igual y uniforme en todo á alguna otra cosa. *Conformis, æqualis.*

HERMANAL. adj. ant. FRATERNAL.

HERMANAR. v. a. Unir, juntar, uniformar. Úsase tambien como recíproco. *Conformare, coæquare.* — Hacer á uno hermano de otro en un sentido místico ó espiritual. *Conjungere, consociare.*

HERMANAZGO. s. m. HERMANDAD.

HERMANDAD. s. f. La relacion de parentesco que hay entre hermanos. *Fraternitas.* — met. Amistad íntima, union de voluntades. *Amicitia, familiaritas.* — met. La correspondencia que guardan algunas cosas entre sí. *Similitudo, æqualitas.* — met. COFRADÍA por la junta formada para ejercitarse en obras de piedad. *Societas.* — met. Agregacion de alguna persona á una comunidad religiosa para hacerse por este medio participante de ciertas gracias y privilegios. *Fraternitas.* — met. ant. Liga, alianza ó confederacion entre varias personas, y la misma gente aliada y confederada. *Fœdus, pactio.* — ant. Hablando de bienes lo mismo que sociedad ó compañía en la acepcion de convenio ó contrato. — Ó SANTA HERMANDAD. Una especie de tribunal con jurisdiccion para proceder contra los delitos cometidos fuera de poblado. *Sodalitium adversus grassatores institutum.*

HERMANDADO, DA. p. p. de HERMANDARSE.

HERMANDARSE. v. r. ant. HERMANARSE. — ant. Hacerse hermano de alguna comunidad religiosa. *Sodalitio consociari, adscribi.*

HERMANEADO, DA. p. de HERMANEAR.

HERMANEAR. v. n. Dar el tratamiento de hermano, usar de este nombre hablando ó tratando con alguno.

HERMANECER. v. n. ant. Nacerle á uno algun hermano. *Fratrem habere.*

HERMANECIDO, DA. p. ant. de HERMANECER.

HERMANÍA. s. f. ant. GERMANÍA.

HERMANICO, LLO, TO. s. m. d. de HERMANO.

HERMANO, NA. s. m. y f. Una persona respecto de otra con quien tiene comunes padre y madre, ó el padre ó la madre solamente. *Frater.* — Tratamiento que mutuamente se dan los cuñados. *Levir.* — El lego ó donado de alguna comunidad regular. *Sodalis laicus.* — met. Una persona respecto de otra que tiene el mismo padre que ella en sentido moral, como un religioso respecto de otros de su misma órden, ó un cristiano respecto de los demas fieles de Jesucristo. *Sodalis, ejusdem sodalitatis vel fraternitatis comes, socius.* — met. El que es admitido por una comunidad religiosa á participar de ciertas gracias y privilegios. *Sodalis, spiritualium operum communitatis religiosæ particeps.* — met. El individuo de alguna piadosa y devota hermandad. *Piæ confraternitatis socius.* — met. Una cosa respecto de otra á que es semejante. *Similis.* — BASTARDO. El habido fuera de matrimonio respecto de un legítimo con quien tiene comun el padre ó la madre. *Illegitimus frater.* — CARNAL. El que lo es de padre y madre. *Frater germanus.* — COADJUTOR. En los regulares de la compañía de Jesus COADJUTOR TEMPORAL. — DE LECHE. El hijo de una nodriza respecto del ageno que crió. *Collactaneus.* — DE MADRE. Una persona respecto de otra que tiene la misma madre, pero no el mismo padre. *Frater ex eâdem matre et diverso patre.* — DE PADRE. Una persona respecto de otra que tiene el mismo padre, pero no la misma madre. *Frater ex eodem patre et diversâ matre.* — DEL TRABAJO. *En algunas partes* GANAPAN. — POLÍTICO. CUÑADO. — UTERINO. HERMANO DE MADRE. — AYUDA, Y CUÑADO ACUÑA. ref. que da á entender los encontrados efectos que de ordinario se experimentan entre hermanos y cuñados. — MEDIO HERMANO. El que lo es solamente de padre ó de madre. *Frater vel ex solo patre, vel ex solâ matre.* — ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS. V. PADRE.

HERMANUCO. s. m. Nombre que se da por desprecio á los donados de las órdenes religiosas.

HERMÉTICAMENTE. adv. m. Junto con el verbo *cerrar* significa tapar una vasija por su extremidad con la misma materia de que ella es, ablandándola al fuego. Se dice por extension de todo lo que está bien tapado. *Hermeticè.*

HERMÉTICO. adj. Junto con el nombre *sello* es el cerramiento de una vasija por su extremidad, hecho con la misma materia de que ella es. *Hermeticus.*

HERMOSAMENTE. adv. m. Con hermosura. *Pulchrè, decorè.* — met. Con propiedad y perfeccion. *Perfectè, propriè, affabre.*

HERMOSEADO, DA. p. p.

HERMOSEADOR, RA. s. m. y f. Lo que hermosea.

HERMOSEAR. v. a. Hacer ó poner hermosa una cosa. *Decorare, pulchrum reddere.*

HERMOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de HERMOSO.

HERMOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HERMOSAMENTE. *Valdè pulchrè, decorè.*

HERMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de HERMOSO. *Valdè pulcher, formosus.*

HERMOSO, SA. adj. Lo bien hecho y proporcionado, lo perfecto y excelente en su línea, lo agradable y gustoso. *Formosus, perfectus.*

HERMOSURA. s. f. La proporcion de las partes con el todo, y del todo con las partes, el conjunto de cualidades que hacen á una cosa excelente y agradable en su línea. *Pulchritudo, venustas.* — La persona hermosa. *Mulier pulchra, formosa.* — ¡QUÉ HERMOSURA DE REBUSCA Ó REBUSCO! Modo de hablar con que se nota al que con poco trabajo quiere conseguir mucho fruto, tomándose ó valiéndose de la abundancia de él. *Abundans quidem vindemiola.*

HERNAN ó HERNAND. s. m. ant. n. p. de varon. FERNANDO.

HERNANDEZ. s. m. patr. El hijo de Hernando. Despues pasó á ser apellido de familia.

HERNANDO. s. m. ant. n. p. de varon. FERNANDO.

HERNIA. s. f. Saco que por la prolongacion del peritóneo se forma en el ombligo ó las íngles entre los músculos del abdómen ó donde salen los vasos iliacos, y contiene una porcion de intestino ó redaño, aire ó agua. Cuando este saco baja al escroto se llama vulgarmente potra. *Hernia.*

HERNIOSO, SA. adj. El que padece hernia.

HERNISTA. s. m. El cirujano que con particularidad se dedica á curar hernias. *Medicator herniæ.*

HERNO. s. m. ant. YERNO.

ANDAR DE HERODES Á PILATOS. f. fam. que significa ir de mal en peor. *In pejus ruere.*

HERODIANO, NA. adj. Lo que es propio de Herodes ó pertenece á él.

HÉROE. s. m. Entre los antiguos paganos era el que creian nacido de un dios ó de una diosa, y de una persona humana á quienes ellos tenian por mas que hombres y menos que dioses, como eran Hércules, Aquiles, Eneas, etc. *Heros.* — El varon ilustre y famoso por sus hazañas ó virtudes. *Heros virtute et gloriâ famosus, insignis.* — El principal personage de algun poema ó fábula. *Poëmatis vel fabulæ heros, præcipua persona.*

HERÓICAMENTE. adv. m. Con heroicidad. *Heroicè.*

HEROICIDAD. s. f. La cualidad de lo heróico ó accion heróica. *Heroicum facinus, quod heroicum constituit.*

HERÓICO, CA. adj. que se aplica á las personas famosas por sus hazañas ó virtudes, y lo perteneciente á ellas. *Heroicus.* — ÉPICO; y así se dice poema HERÓICO, poesía HERÓICA, poeta HERÓICO. — Se dice del metro que en cada lengua se tiene por mas conveniente para escribir poemas épicos, como en el idioma latino el hexámetro, en el castellano el endecasílabo, etc. *Versus heroicus, hexameter.* — Á LA HERÓICA. mod. adv. Al uso de los tiempos heróicos.

HEROINA. s. f. La muger ilustre y famosa por sus grandes hechos. *Herois.*

HEROISMO. s. m. El conjunto de cualidades y acciones que colocan á alguno en la clase de héroe. *Virtutes heroicæ.* — Accion heróica.

HEROISTA. adj. ant. que se aplicaba á los poetas épicos. *Poëta heroicus.*

HERPES. s. m. p. Unos granitos rojos y arracimados que salen en el cútis, los cuales cuecen mucho, dan comezon, y por lo comun terminan en una costra escamosa como salvado menudo. Los hay de varias especies. *Herpes.*

HERPETE. s. m. ant. HERPES.

HERPÉTICO, CA. adj. *Med.* El que padece de herpes, y lo perteneciente á estos. *Herpeticus.*

HERRADA. adj. que se aplica al agua en que se apaga en hierro hecho ascua. *Aqua ferrata.* — s. f. Vasija redonda tan ancha por la boca como por el suelo, compuesta de varias piezas de madera unidas, y sujetas por medio de dos aros de hierro con asa del mismo metal. *Situla.* — UNA HERRADA NO ES CALDERA. exp. fam. con que uno se excusa cuando ha incurrido en alguna equivocacion ó ligero error. *Quandoquè bonus dormitat Homerus.*

HERRADERO. s. m. La accion y efecto de marcar ó señalar con el hierro los ganados. *Notarum in armentis impressio.* — El sitio destinado para marcar ó señalar con el hierro los ganados. *Locus pecoribus, armentis ferro candenti signandis destinatus.* — La estacion ó temporada en que se acostumbra marcar ó selañar con el hierro á los ganados.

HERRADO, DA. p. p. de HERRAR. — s. m. ant. HERRADA.

HERRADOR. s. m. El que tiene por oficio herrar las caballerías. *Ferrarius calceator, faber.*

HERRADURA. s. f. Hierro prolongado en figura de media luna, que se clava á las caballerías en los cascos, para que con el piso no se les maltraten. *Solea ferrea.* — Especie de calzado hecho de esparto ó cáñamo, que se pone á las caballerías en pies ó manos cuando se deshierran para que no se les maltraten los cascos. *Solea spartea.* — QUE CHACOLOTEA, CLAVO LE FALTA. ref. con que se nota al que blasona mucho de su nobleza, teniendo en ella algun defecto considerable. — ASENTARSE LA HERRADURA. f. Lastimarse el pie ó mano de las caballerías por estar muy apretada la HERRADURA. *Soleam ferream pedem premere, opprimere.* — MOSTRAR LAS HERRADURAS. f. de que se usa para explicar que alguna caballería es falsa ó que tira coces. *Calcitrare.* — MOSTRAR LAS HERRADURAS. f. met. y fam. HUIR.

HERRAGE. s. m. El conjunto de piezas de hierro ó acero con que se guarnece algun artefacto, como puerta, coche, cofre, etc. *Ferrea munimenta.* — Conjunto de herraduras y clavos con que estas se aseguran. *Ferrea munimenta.* — HERRAX.

HERRAMENTAL. adj. Se dice de la bolsa, talega ú otra cualquiera cosa en que se guardan y llevan las herramientas. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Sacculus ferramentis asservandis.*

HERRAMIENTA. s. f. El conjunto ó cualquiera de los instrumentos de hierro ó acero con que trabajan los artesanos en las obras de sus oficios. *Ferramenta.* — met. fam. La dentadura; y asi de uno que tiene buena dentadura se dice que tiene buena HERRAMIENTA. *Dentium series.* — met. CORNAMENTA. — ant. HERRAGE por el conjunto de piezas de hierro ó acero con que se guarnece algun artefacto.

HERRAR. v. a. Ajustar y clavar las herraduras á las caballerías en los cascos de pies ó manos. *Soleas ferreas affigere.* — Marcar con un hierro encendido los ganados, artefactos, esclavos ó delincuentes. *Inurere.* — Guarnecer de hierro algun artefacto, como coches, puertas, cofres, etc. *Ferro munire.* — ant. Poner á alguno prisiones de hierro. *Vinculis ferreis constringere.*

HERRAX. s. m. El hueso molido de la aceituna como queda despues de sacado el aceite, y sirve para los braseros. *Ossimula oleæ fructuum contrita, et in carbonem redacta.*

HERREN. s. m. El verde de avena, cebada, trigo, centeno y otras semillas que se da al ganado. *Ocimum, pabulum virens.* — HERREÑAL.

HERREÑAL ó HERREÑAL. s. m. El terreno que regularmente es cercado y en que se siembra el herren. *Ager ocimo vel pabulo virenti abundans.*

HERRERÍA. s. f. El oficio del herrero. *Ferrarii officium.* — La oficina en que se funde el hierro sacado de la mina tirándole en barras, ó en la que se hacen obras de hierro en grueso. *Officina ferraria.* — met. Ruido acompañado de confusion y desórden, como el que se hace cuando algunos riñon ó se acuchillan. *Confusio, strepitus.*

HERRERICO, LLO, TO. s. m. d. de HERRERO. — Pájaro pequeñito, cuyas plumas por el lomo son azules, y por el pecho y vientre bermejas. *Passerculi genus.*

HERRERO. s. m. El que tiene por oficio hacer obras de hierro en grueso, como balcones, rejas, calces de coche, etc., el cual por este motivo comunmente se denomina HERRERO de grueso. *Ferrarius faber.* — *Germ.* FERRERUELO. — AL HERRERO CON BARBAS Y Á LAS LETRAS CON BABAS. ref. que enseña que ciertas artes mecánicas que necesitan fuerza para ejercerse solo se aprenden en edad algo vigorosa, y que las ciencias se han de empezar desde la edad tierna. — EL HERRERO DE ARGANDA, ÉL SE LO FUELLA Y ÉL SE LO MACHA, Y ÉL SE LO LLEVA Á VENDER Á LA PLAZA. ref. que se aplica al que hace las cosas que le convienen y necesita sin valerse de auxilio ni favor ageno.

HERRERON. s. m. El herrero que no sabe bien su oficio, como lo prueba el ref. QUIEN DEJA AL HERRERO Y VA AL HERRERON GASTA SU HIERRO Y QUÉMASE EL CARBON.

HERRERUELO. s. m. d. de HERRERO. — Pájaro de unas ocho pulgadas de largo, de color aplomado por el lomo, ceniciento por el vientre, y casi negro en las alas y cola. Con su canto semejante al sonido del martillo de un herrero avisa cuando ha de llover. *Turdi species nova.* — Soldado de la antigua caballería alemana, cuyas armas defensivas, á saber, peto, espaldar y celada, la cual no le cubria el rostro, eran de color negro; las ofensivas eran venablos, martillos de agudas puntas á manera de hachas, y dos arcabuces pequeños que iban colgados del arzon de la silla. *Veteris equitatûs germanici miles.* — FERRERUELO.

HERRETE. s. m. Cabo de alambre, hoja de lata ú otro metal que se pone á las agujetas, cordones, cintas, etc. para que puedan entrar fácilmente por los ojetes. *Ferreus contus, ferrea cuspis.*

HERRETEADO, DA. p. p. de HERRETEAR.

HERRETEAR. v. a. Echar ó poner herretes á las agujetas, cordones, cintas, etc. *Ferreos contos funiculis aptare.* — ant. Marcar ó señalar con algun instrumento de hierro. *Ferro signare.*

HERREZUELO. s. m. Pieza pequeña de hierro. *Leve ferrum.*

HERRIAL. adj. que se aplica á una especie de uva gruesa y tinta, cuyos racimos son muy grandes. Dícese tambien de las vides que las producen y del veduño de esta especie. *Uvæ varietas.*

HERRIN. s. m. HERRUMBRE por moho ú orin. *Oxydum ferri.*

HERRON. s. m. Especie de rodaja con un agujero en medio, que en el juego antiguo, llamado tambien herron, se tiraba desde cierta distancia con el objeto de meterla en un clavo hincado en la tierra. *Discus, orbita ferrea perforata.*

HERRONADA. s. f. El golpe dado con herron. *Ictus disco ferreo impactus.* — met. El golpe violento que dan algunas aves con el pico. *Ictus rostro avium impactus.*

HERROPEA. s. f. ant. ARROPEA.

HERROPEADO, DA. adj. ant. El que tiene los pies con prisiones de hierro. *Compedibus ferreis ligatus.*

HERRUGENTO, TA. adj. ant. HERRUMBROSO.

HERRUGIENTO, TA. adj. HERRUMBROSO, como lo prueba el ref. ¿quién te metió en esta contienda, aguja HERRUGIENTA?

HERRUMBRAR. v. a. Dar sabor de herrumbre al agua ó vino.

HERRUMBRARSE. v. r. Tomar sabor de herrumbre el licor que está al sol y al aire ó en calderas de hierro. *Ferri saporem contrahere.*

HERRUMBRE. s. f. El orin ó moho de cualquier metal, pero con particularidad del hierro. *Ferrugo, oxydum ferri.* — Gusto ó sabor que algunas cosas toman del hierro, como las aguas, etc. *Ferrugineus sapor.*

HERRUMBROSO, SA. adj. Lo que cria herrumbre ó está tomado de ella. *Ferrugineus.*

HERVENTADO, DA. p. p. de HERVENTAR.

HERVENTAR. v. a. Meter una cosa en agua ú otro líquido, y tenerla dentro hasta que dé un hervor. *Fervefacere.*

HERVIDERO. s. m. El movimiento y ruido que hacen los líquidos cuando hierven. *Fervor, ebullitio.* — Fuentecilla ó pequeño manantial que brotan las aguas bullendo mucho y haciendo ruido y unas ampollitas. — El ruido que hacen los humores estancados en el pecho por la agitacion del aire al tiempo de respirar. *Fervor, ebullitio.* — met. Muchedumbre ó copia; como HERVIDERO de gente, hormigas, etc.

HERVIDO, DA. p. de HERVIR.

HERVIENTE. p. a. de HERVIR. Lo que hierve. *Fervens.*

HERVIMIENTO. s. m. ant. HERVOR.

HERVIR. v. n. Bullir ó moverse agitado ó violentamente algun líquido á causa del calor externo ó de la fermentacion. *Fervere, ebullire.* — met. Hablando del mar ponerse sumamente agitado haciendo mucho ruido y espuma. *Fervere, agitari.* — met. Con algunos nombres tener abundancia ó copia de las cosas significadas por ellos. *Abundare, affluere.* — met. Hablando de afectos y pasiones indica su viveza, intension y vehemencia. *Fervere, vehementer agitari.*

HERVOR. s. m. El movimiento agitado de los líquidos, producido por el calor externo ó la fermentacion. *Fervor, ebullitio.* — met. El ruido y movimiento agitado y violento de las aguas del mar, grandes lagunas y lagos, etc. semejantes al de los líquidos cuando hierven. *Maris æstus, agitatio.* — met. Fogosidad, inquietud, impetuosidad y viveza de la juventud. *Ardor, impetus.* — met. ant. Ardor, animosidad. — met. ant. FERVOR por devocion ardiente. — met. ant. Ahinco, vehemencia, eficacia. — DE LA SANGRE. *Med.* La rarefaccion de este humor causada por el demasiado calor. *Sanguinis rarefactio, effervescentia.* — ALZAR Ó LEVANTAR EL HERVOR. f. Empezar á hervir ó cocer algun líquido. *Effervescere.*

HERVORCICO, LLO, TO. s. m. d. de HERVOR.

HERVORIZADO, DA. p. p. de HERVORIZARSE.

HERVORIZARSE. v. r. ant. ENFERVORIZARSE.

HERVOROSO, SA. adj. ant. Fogoso, impetuoso, acalorado.

HESITACION. s. f. ant. DUDA.

HESPÉRIDE. adj. Lo perteneciente á las hespérides. *Hesperides.* — HESPÉRIDES. s. f. p. PLEYADES.

HESPERIDO, DA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á las hespérides. *Ad hesperides pertinens.* — *Poét.* Occidental por aparecer en el Occidente el planeta héspero de donde se derivó este nombre.

HÉSPERO. s. m. El planeta Venus cuando á la tarde aparece en el occidente. *Hesperus.*

HESPÉRIO, RIA. adj. El natural de una y otra Hespéria y lo perteneciente á ellas. *Hesperius.*

HETERODOXO, XA. adj. *Teol.* Se dice del que sostiene alguna doctrina contra lo que enseña y tiene recibido la religion católica: tambien se aplica á la misma doctrina. *Heterodoxus.*

HETEROGENEIDAD. s. f. La cualidad de heterogéneo ó mezcla de partes de diversa naturaleza en un todo. *Heterogenei qualitas.*

HETEROGÉNEO, EA. adj. Lo que se compone de partes de diversa naturaleza. *Heterogeneus.*

HETEROSCIOS. s. m. p. *Geog.* Los que al medio dia hacen sombra á un lado solamente, como son los habitantes de las zonas templadas. *Heteroscii.*

HÉTICA. s. f. Calentura lenta que va consumiendo el cuerpo y destruyendo las fuerzas.

HÉTICO, CA. adj. El que tiene una especie de calentura lenta que le va consumiendo el cuerpo y destruyendo las fuerzas, y lo perteneciente á este enfermo. Úsase tambien como sustantivo. *Hecticus.* — met. El que está muy flaco y casi en los huesos. *Nimis languidus, languidus.* — CONFIRMADO. El que está declarado y reconocido por tal. *Hecticus probatus, declaratus.*

HETIQUEZ. s. f. El estado de enfermedad del que padece la calentura hética.

HETRIA. s. f. ant. Enredo, mezcla, confusion. *Perturbatio, confusio.*

HEXACORDO. s. m. Entre los antiguos conjunto de seis cuerdas, por las cuales se formaron las seis voces que en castellano llamamos sexta. *Hexachordos.* — MAYOR. El que consta de cuatro tonos y un semitono mayor ó cantable. — MENOR. El que consta de tres tonos y dos semitonos naturales cantables.

HEXAEDRO. s. m. *Geom.* El sólido terminado por seis superficies planas.

HEXÁGONO, NA. adj. *Geom.* Se dice de la figura plana terminada por seis lados. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Hexagonus.*

HEXÁMETRO. s. m. Verso que consta de seis pies, los cuatro primeros dáctilos ó espondéos, el quinto precisamente dáctilo, y el sexto espondeo.

HEXÁNGULO, LA. adj. ant. HEXÁGONO.

HEXÁPEDA. s. f. TOESA.

HEZ. s. f. La parte térrea y mas grosera de los líquidos, que cae y se posa en el fondo ó suelo del continente. *Fæx.* — met. Lo mas ínfimo, vil y despreciable de cualquiera clase. *Fæx.* — HECES. p. Los excrementos é inmundicias que arroja el cuerpo por el ano. *Fæces, excrementa.*

## HI

HI. adv. l. ant. ALLI. — s. m. HIJO: solo tiene uso en esta expresion HI de puta. — HI, HI, HI. interj. con que se denota la risa.

HIADAS ó HIADES. s. f. p. Grupo de estrellas en la cabeza del signo de Tauro. *Hyades.*

HIANTE. adj. Se aplica al verso en que hay hiatos.

HIATO. s. m. El sonido desagradable que resulta de la pronunciacion de dos vocablos seguidos cuando el primero acaba en vocal, y el segundo empieza tambien con ella ó con aspiracion.

HIBERNAL. adj. Lo que pertenece al invierno. *Hibernus, hiemalis.*

HIBERNÉS, SA. adj. El natural de Hibérnia y lo perteneciente á ella. *Hibernus.*

HIBÉRNICO, CA. adj. HIBERNÉS.

HIBERNIZO, ZA. adj. HIBERNAL.

HIBIERNAL. adj. ant. HIBERNAL.

HIBIERNAR. v. n. ant. Ser la estacion de invierno. *Hibernare, hiemare.*

HIBIERNO. s. m. ant. INVIERNO.

HIBLEO, EA. adj. Lo que pertenece al monte Hibla. *Hyblaeus.*

HÍBRIDA. s. c. Animal procreado por dos distintas especies, como el mulo. *Ibrida.* — met. adj. que se aplica á las voces formadas ó compuestas de dos idiomas diferentes, como monóculo. *Ibrida.*

HICOCERVO. s. m. Animal quimérico que se finge la imaginacion, como uno compuesto de macho cabrío y ciervo. *Chimæra.*

HIDALGAMENTE. adv. m. Con generosidad, con nobleza de ánimo. *Ingenuè, generosè.*

HIDALGO, GA. s. m. y f. La persona que por su sangre y linage es de una clase noble y distinguida. Llámase tambien hidalgo de sangre. *Ingenuus, generosus.* — adj. Lo perteneciente á un hidalgo. *Illustris, præclarus.* — met. Se dice de la persona de ánimo generoso y noble, y de lo perteneciente á ella. — *Generosus, strenuus.* — COMO EL GAVILAN. expr. prov. que se aplica al que corresponde agradecido á sus bienhechores. *Gratus, beneficii memor.* — DE BRAGUETA. El que goza del privilegio de hidalgo por haber tenido siete hijos varones sin interrupcion de hembra alguna. *Nobilitatus fœcunditate prolis.* — DE CUATRO COSTADOS. Aquel cuyos cuatro abuelos paternos y maternos son hidalgos. *Genere undequaquè nobilis.* — DE DEVENGAR QUINIENTOS SUELDOS. El que por los antiguos fueros de Castilla tenia derecho á cobrar quinientos sueldos en satisfaccion de las injurias que se le hacian. *Ingenuus homo pro injuriis quingentos nummos sibi vindicans.* — DE EJECUTORIA. El que ha litigado su hidalguía y probado ser hidalgo de sangre. Denomínase asi á diferencia del que la consigue por privilegio del rey, al cual se llama hidalgo de privilegio. *Homo avitæ nobilitatis lite probatæ.* — DE GOTERA. El que únicamente en algun pueblo goza de los privilegios de su hidalguía, de tal manera que en mudando su domicilio á otra parte los pierde. *Nobilis municipalis.* — DE PRIVILEGIO. El que lo es por compra ó merced real. *Nobilis ex privilegio.* — DE SOLAR CONOCIDO. El que tiene solar ó casa solariega, ó desciende de una familia que ha tenido ó tiene solar ó casa solariega. *Domo familiâque nobilis.* — HONRADO ANTES ROTO QUE REMENDADO. ref. que enseña que la honradez obliga á abrazar antes la pobreza que á remediarla con indignidad. — EL HIDALGO DE GUADALAJARA LO QUE PONE Á LA NOCHE NO CUMPLE Á LA MAÑANA. ref. con que se nota al que falta á su palabra.

HIDALGON, NA. s. m. y f. fam. aum. de HIDALGO. El hidalgo de una familia muy calificada. *Præclaro ex genere ortus.*

HIDALGOTE, TA. s. m. y f. aum. de HIDALGO. HIDALGON.

HIDALGUEJO, JA. s. m. y f. d. de HIDALGO. El hidalgo pobre y de poco lustre. *Generis ac opum mediocritate gaudens.*

HIDALGUETE. s. m. d. de HIDALGO. HIDALGUEJO.

HIDALGUÍA. s. f. La noble calidad del hidalgo, ó su estado y condicion civil. *Ingenuitas, nobilitas.* — met. Generosidad y nobleza de ánimo. *Generositas, magnanimitas.* — CARTA DE HIDALGUÍA. CARTA EJECUTORIA. V. EJECUTORIA.

HIDALGUILLO, LLA. s. m. y f. d. de HIDALGO.

HIDALGUÍSIMAMENTE. adv. sup. de HIDALGAMENTE.

HIDALGUÍSIMO, MA. adj. sup. de HIDALGO.

HIDRA. s. f. Culebra que se cria en el Mar Pacífico junto á la costas: es de uno ó dos pies de largo, con el lomo negro y el vientre blanco; la cola, que apenas tiene dos pulgadas de largo, es comprimida y abigarrada de blanco y negro. Tiene por toda la longitud del lomo una línea elevada, carece de dientes, y antiguamente se creia que fuese muy venenosa. *Anguis platura.* — Monstruo fabuloso que fingian los poetas habitaba en el lago de Lerna, que tenia siete cabezas, las cuales renacian conforme las iban cortando. *Hydra.* — *Astr.* Una de las constelaciones boreales. *Hydra.*

HIDRÁULICA. s. f. Ciencia que enseña el modo de conducir y elevar las aguas. *Ars hydraulica.*

HIDRÁULICO. s. m. El que sabe ó profesa la hidráulica. *Hydraulicus.* — CA. adj. Lo que pertenece á la hidráulica. *Hydraulicus.*

HIDRIA. s. f. Especie de cántaro ó tinaja de barro. *Hydria.*

HIDROCÉFALO. s. m. Hinchazon de agua en la cabeza. *Hydrocephalon.*

HIDRODINAMICA. s. f. Ciencia que trata del movimiento de los fluidos, y de su presion y equilibrio. *Hydrodynamica.*

HIDROFILACIO. s. m. Una gran concavidad dentro de la tierra, que se supone estar llena de agua.

HIDROFOBIA. s. f. El horror al agua que suelen tener los que han sido mordidos de animales rabiosos. Llámase tambien asi el mal de rabia. *Hydrophobia.*

HIDRÓFOBO. s. m. El que padece la hydrofobia. *Hydrophobus.* — ant. HIDROFOBIA.

HIDRÓGENO. s. m. *Quím.* Sustancia simple, que es uno de los principios constitutivos del agua y base del gas inflamable.

HIDROGOGIA. s. f. El arte de nivelar las aguas. *Hydrogogia.*

HIDROGRAFÍA. s. f. El arte que trata de la descripcion de las aguas, y del modo de hacer las cartas marítimas de navegar, de conducir los bajeles, y conocer en los viages dilatados el lugar donde se halla la embarcacion. *Hydrographia.*

HIDROGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hidrografia. *Hydrographicus.*

HIDRÓGRAFO. s. m. El que ejerce ó profesa la hidrografia. *Hydrographus.*

HIDROMANCIA. s. f. Arte supersticiosa de adivinar por las señales y observaciones del agua. *Hydromantia.*

HIDROMÁNTICO. s. m. El que profesa la vana arte de la hidromancia. *Hydromanticus* — CA. adj. Lo que pertenece á la hidromancia. *Hydromanticus.*

HIDRÓMETRA. s. m. El que sabe y profesa la hidrometría. *Hydrometra.*

HIDROMETRÍA. s. f. Ciencia que trata del modo de medir las diferentes propiedades de los fluidos, y de usar de los hidrómetros. *Hydrometria.*

HIDRÓMETRO. s. m. Instrumento que sirve para medir la presion, la densidad, la velocidad, la fuerza ó las demas propiedades del agua y de los otros fluidos. *Hydrometrum.*

HIDROPESÍA. s. f. Enfermedad causada por el conjunto de humores serosos en alguna parte del cuerpo: los médicos dan diferentes nombres á la hidropesía segun la parte que aflige y la causa de que procede. *Hydrops.*

HIDRÓPICO, CA. adj. El que padece hidropesía. *Hydropicus.* — met. INSACIABLE.

HIDROSTÁTICA. s. f. Ciencia que trata de la presion y equilibrio de los líquidos y de los sólidos sumergidos en ellos. *Hydrostatica.*

HIDROSTÁTICAMENTE. adv. m. Con arreglo á la hidrostática. *Modo hydrostatico.*

HIDROSTÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hidrostática. *Hydrostaticus.*

HIDROTECNIA. s. f. Arte que enseña la fábrica de varios artificios para mover y levantar el agua. *Hydrotechnia.*

HIEBRE. s. f. ant. FIEBRE, como lo prueba el ref. HIEBRE sincopal quien la tiene va con mal.

HIEDRA. s. f. HIEDRA ARBÓREA. — TERRESTRE. s. f. Yerba medicinal. *Glechonia hederacea.* — TERRESTRE. Planta cuyas hojas son como las de la hiedra arbórea, pero mas largas y mas sutiles, en cinco ó seis ramillos largos de un palmo, todos llenos de hojas: sus flores se parecen á las del alhelí, aunque y menores y muy amargas al gusto. *Hedera terrestris vulgaris.* — ARBÓREA. s. f. Planta de tallos leñosos que suben y se enlazan por medio de sus zarcillos con el tronco de un árbol, pared ú otro cuerpo de que chupa parte de su nutrimiento. *Hederacea arborea.*

HIEL. s. f. Humor amarillo y amarguísimo que se recoge debajo del hígado en una vejiga pequeña. *Fel.* — met. Amargura, aspereza ó desabrimiento. *Fel, amaritudo.* — HIELES. p. met. Trabajos, adversidades, disgustos. *Calamitates, infortunia, incommoda.* — DE LA TIERRA. Planta. CENTAUREA MENOR. — DAR Á BEBER HIELES. f. met. Dar disgustos y pesadumbres. *Vexare, cruciare.* — ECHAR LA HIEL. f. Trabajar con exceso. *Nimiùm laborare.* — ESTAR HECHO DE HIEL. f. con que se pondera la irritacion, enojo, cólera ó desabrimiento de alguna persona. *Valdè exacerbatum esse.* — NO TENER HIEL. f. fam. Ser sencillo y de genio suave. *Candido, simplici animo esse, mitem esse.* — POCA HIEL HACE AMARGA MUCHA MIEL. ref. con que se denota que un pesar por pequeño que sea quita el gusto que causa un placer aunque sea grande; y tambien que es muy perjudicial una mala compañía, pues uno malo puede perder á muchos. — QUIEN TE DIÓ LA HIEL TE DARÁ LA MIEL. ref. que da á entender que la correccion de los superiores aunque parezca amarga produce efectos dulces.

HIELO. s. m. El agua convertida por el rigor del frio en un cuerpo sólido y cristalino. *Gelu.* — El acto de helar ó helarse. *Congelatio.* — f. Frialdad en los afectos. *Studii, amoris remissio.* — Pasmo, suspension del ánimo. *Animi incertitudo, suspensio animi.* — HIELOS. p. *En algunas partes* AZÚCAR ROSADO. — ESTAR HECHO UN HIELO ALGUNO Ó ALGUNA COSA. f. Estar muy frio.

HIELTRO. s. m. ant. FIELTRO, como lo prueba el ref. quien pasa por la Ciana ha de dormir en HIELTRO y comer hogaza. — Especie de medida ó vasija, como lo prueba el ref. de cuartillo en cuartillo bebe Maria el HIELTRO. *Mensuræ genus.*

HIEMAL. adj. Lo que pertenece al invierno: regularmente se aplica al solsticio de esta estacion. *Hyemalis.* — s. m. *Astrol.* El cuarto cuadrante del tema celeste.

HIENA. s. f. Cuadrúpedo feroz y carnicero del Asia y África. Es de una vara de alto y manchado de fajas trasversales rojas y negras: tiene el pelo sumamente áspero y las cernejas del cuello y lomo erguidas: camina con la cabeza inclinada, y se alimenta principalmente de cadáveres. *Hyœna.*

HIENDA. s. f. ant. El excremento de los animales ó el estiércol. *Fimus, stercus.* — QUIEN HIENDA ECHA EN LA COLADERA, HIENDA SACA DE ELLA. ref. con que se manifiesta que el que se vale de ruines medios, debe esperar el éxito correspondiente á ellos.

HIERARQUÍA. s. f. ant. GERARQUÍA.

HIEROGLÍFICO. s. m. ant. GEROGLÍFICO. — CA. adj. Lo que pertenece á los geroglíficos. *Hyeroglyphicus.*

HIERÓNIMO. s. m. n. p. ant. GERÓNIMO.

HIEROS. s. m. Planta. YEROS.

HIEROSCOPIA. s. f. ARUSPICINA.

HIEROSOLIMITANO, NA. adj. El natural de Jerusalen ó lo que pertenece á esta ciudad. *Hierosolymitanus.*

HIERRECICO, LLO, TO. s. m. d. de HIERRO. Comunmente se entiende por la pieza ó cosa pequeña de hierro labrado. *Frustum ferreum elaboratum.*

HIERREZUELO. s. m. d. de HIERRO.

HIERRO. s. m. Metal muy duro, y de color gris pardo y negro, del cual se hacen toda especie de armas, y la mayor parte de los instrumentos que sirven á los artesanos. *Ferrum.* — met. Arma, instrumento ó pieza de hierro ó acero, como el dardo, la pica, la reja del arado, etc. *Ferrum.* — Marca que con hierro encendido se pone á los esclavos, delincuentes y ganados. *Signum ferro impressum.* — En la lanza, saeta y otros instrumentos semejantes pieza de hierro que se pone en el extremo para herir. — HIERROS. PRISIONES DE HIERRO, como cadenas, grillos, etc. — HIERRO ALBO. El que está encendido y hecho ascua. *Ferrum igne candefactum.* — ARQUERO. HIERRO CELLAR. — CABILLA. El forjado en barra redonda mas gruesa que la varilla. *Ferrum in virgæ formam elaboratum.* — CARRETIL. El forjado en barras, cada una por lo comun de cinco dedos de ancho y uno de grueso. — CELLAR. El forjado en barras, cada una por lo comun de tres dedos de ancho y medio de grueso. *Ferrum in virgæ formam.* — COLADO. El que se ha fundido ó derretido. *Ferrum fusum, liquatum.* — CUCHILLERO. HIERRO CELLAR. — DE LLANTAS. El forjado en barras, cada una de tres á cuatro dedos de ancho y uno de grueso. *Ferrum in bracteæ crassæ formam redactum.* — MEDIO TORCHO. HIERRO TORCUELO. — PALANQUILLA. El forjado en barras, cada una por lo comun de dos dedos en cuadro. *Ferrum in virgæ formam redactum.* — PLANCHUELA. HIERRO ARQUEADO. — CUADRADILLO. HIERRO CUADRADO. — CUADRADO. El forjado en barras, cada una por lo comun de un dedo á dedo y medio en cuadro. *Ferrum quadratum.* — TORCHO. El forjado en barras, cada una por lo comun de cuatro dedos en cuadro. *Ferrum quadratum.* — TORCHUELO. El forjado en barras, cada una por lo comun de tres dedos en cuadro. *Ferrum quadratum.* — VARILLA. El forjado en barra redonda de poco grueso. *Ferrum in virgæ rotundæ formam elaboratum.* — AGARRARSE Á UN HIERRO ARDIENDO. f. met. y fam. AGARRARSE DE UN CLAVO ARDIENDO. — LLEVAR HIERRO Á VIZCAYA. LLEVAR LEÑA AL MONTE. *Noctuam Athenas.* — MACHACAR Ó MAJAR EN HIERRO FRIO. f. con que se da á entender que es inútil la correccion y doctrina cuando el natural es duro y mal dispuesto á recibirla. *Frigidum ferrum tundere, æthiopem dealbare.* — METER Á HIERRO FRIO. f. ant. PASAR Á CUCHILLO. — QUIEN Á HIERRO MATA Á HIERRO MUERE. ref. con que se denota que regularmente suele uno experimentar el mismo daño que hizo á otro.

HIGA. s. f. La mano derecha cortada al topo ó tejon, ó una pieza de azabache en figura de mano, que entre otros dijes se pone á los niños, creyéndose supersticiosamente por algunos que tiene virtud para preservar del mal de ojo. *Amuletum contra fascinum vulgò creditum.* — Accion que se hace con la mano, cerrado el puño, mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el de en medio, con la cual se señalaba á las personas infames y torpes, ó se hacia burla y desprecio de ellas: tambien se usaba contra el aojo cuando se alababa ó se miraba con atencion alguna cosa. *Pollicis ostensio.* — met. Burla ó desprecio. *Ludibrium, jocus.* — DAR HIGA LA ESCOPETA. f. No dar lumbre el pedernal al dispararla. *Scloppetum fallere.* — DAR HIGAS. f. met. Despreciar alguna cosa, burlarse de ella. *Despicere.* — MEAR CLARO, Y DAR UNA HIGA AL MEDICO. ref. que indica que el que goza buena salud no necesita del médico. *Recta valetudo medicinâ non eget.* — NO DAR POR ALGUNA COSA DOS HIGAS. f. fam. Despreciarla. *Flocci facere, flocci pendere.*

HIGADILLA. s. f. HIGADILLO.

HIGADILLO. s. m. Llámase así regularmente el hígado de las aves, peces y otros animales pequeños. *Piscium, passerculorum jecur.*

HÍGADO. s. m. Entraña grande de figura irregular y de color rojo oscuro, que, situada principalmente en el hipocondrio derecho, ocupa la mayor parte de la region inferior del vientre. *Jecur, hepar.* — met. Ánimo, valentía. Úsase mas comunmente en plural. *Virtus, vigor.* — DE ANTIMONIO. *Farm.* Mezcla de color de hígado algo trasparente y á medio vitrificar que resulta de la operacion en que los boticarios funden en un crisol partes iguales de antimonio y potasa con un poco de sal comun. *Hepar antimonii.* — DE AZUFRE. *Farm.* Mezcla que se hace en las boticas derritiendo azufre con potasa. *Hepar sulphuris.* — MARINO. Pescado de mar semejante al besugo, excepto en el color que tira á negro, y en la cola que es mas ancha y mayor, en la cual tiene una mancha negra. *Piscis marini genus.* — CON LO QUE SANA EL HÍGADO ENFERMA LA BOLSA. ref. que manifiesta que las cosas importantes no se consiguen sin trabajo y costa. — ECHAR LOS HÍGADOS. f. met. fam. Cansarse, fatigarse mucho. *Strenuè incumbere, molestiâ affici.* — ECHAR LOS HÍGADOS POR ALGUNA COSA. f. fam. y met. Solicitarla con ansia y diligencia. *Profundere vires.* — HASTA LOS HÍGADOS. expr. fam. y met. que sirve para denotar la intension y vehemencia de algun afecto. *Usquè ad aras.* — LO QUE ES BUENO PARA EL HÍGADO ES MALO PARA EL BAZO. ref. con que se da á entender que lo que aprovecha para unas cosas, suele dañar para otras. — QUERER COMER Á UNO LOS HÍGADOS. f. fam. y met. que se usa para denotar la crueldad y rabia con que alguno desea vengarse de otro. *Furere in aliquem.* — MALOS HÍGADOS. expr. met. Mala voluntad.

HIGATE. s. m. Potage que se usaba antiguamente, y se hacia de higos sofreidos primero con tocino, y despues cocidos con caldo de gallina, y sazonados con azúcar, gengibre, canela, pimienta y otras especias finas. *Condimentum ex ficis.*

HIGO. s. m. El segundo fruto ó el mas tardío de la higuera. Tiene regularmente la forma de un cono mas ó menos prolongado, y á veces enteramente chato; es blando, de gusto dulce, por dentro de color mas ó menos encarnado, y lleno de semillas sumamente menudas, y exteriormente está cubierto de una pielecita verdosa, negra ó morada, segun las diversas castas que hay de ellos. *Ficus.* — Excrecencia regularmente venérea que se forma al rededor del ano, y cuya figura es semejante á la de un higo: toma tambien otros nombres segun varia la figura. *Verruca, tuberculum ficum referens, ficus.* — CHUMBO. El fruto del nopal ó higuera de Indias. *Ficus indica.* — DE PALA. HIGO CHUMBO. — AFLANDA HIGOS V. AFLANDA BREVAS. — EN TIEMPO DE HIGOS NO HAY AMIGOS. ref. con que se zahiere á los que en los tiempos de su prosperidad ó fortuna se olvidan de los amigos que tuvieron antes de ella. — NO DÁRSELE Á UNO UN HIGO. f. fam. No importarle nada alguna cosa. *Flocci facere, flocci pendere.*

HIGROMETRÍA. s. f. Ciencia que trata de los medios de conocer la cantidad del agua repartida en el aire atmosférico. *Hygrometria.*

HIGRÓMETRO. s. m. Máquina que sirve para conocer las diferentes disposiciones del aire en cuanto á la sequedad y humedad. *Hygrometrum.*

HIGUERA. s. f. Árbol cuyo tronco es corto y torcido: su madera blanca y esponjosa: encierra en sí una leche muy amarga y astringente: sus hojas, que nacen de un tallo redondo y algo fuerte, son grandes, anchas, ásperas, con dos hendeduras principales y otras mas pequeñas. *Ficus.* — BREVAL. BREVAL. — DE EGIPTO. CABRAHIGO. — DE INDIAS. NOPAL. — DEL INFIERNO. HIGUERA INFERNAL. — DE PALA. NOPAL. — INFERNAL. Planta mas ó menos alta; produce las hojas lisas algo parecidas á las de la parra, y echa en racimos el fruto, que contiene tres semillas ovaladas y abigarradas de blanco y negro. *Ricinus.* — LOCA. CABRAHIGO. — MORAL. CABRAHIGO. — DE TUNA. NOPAL.

HIGUERAL. s. m. Sitio poblado de higueras. *Ficetum.*

HIGUERICA, LLA, TA. s. f. d. de HIGUERA.

HIGUERON. s. m. Árbol grande y corpulento semejante al moral: se cria en muchas provincias de nuestra América: la madera es recia, correosa y fuerte: del tronco aserrado se fabrican canoas. *Ficus speœ americanæ.*

HIGUICO, LLO, TO. s. m. d. de HIGO.

HIJASTRO, TRA. s. m. y f. Hijo ó hija que trae cualquiera de los casados al nuevo matrimonio. *Privignus.*

HIJICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de HIJO.

HIJO, JA. s. m. y f. El engendrado de macho y hembra con respecto á sus padres. *Filius.* — HIJA ENLODADA, NI VIUDA NI CASADA. ref. que da á entender que quien ha perdido su opinion y fama, con dificultad hallará acomodo ó establecimiento. — NI MALA SEAS, NI HAGAS LAS SEÑAS. ref. que aconseja no solo el obrar bien y guardar la pureza, sino tambien el evitar cualesquiera acciones y señas que puedan parecer mal y dar escándalo. — Á BIEN TE SALGAN, HIJA, ESOS ARREMANGOS. ref. que irónicamente denota el mal fin que tiene la desenvoltura y licencioso despejo de las doncellas. — Á LA HIJA CASADA SÁLENNOS YERNOS. ref. que reprende á aquellos que no habiendo querido remediar antes los trabajos de alguno, despues que por otro lado se remediaron, acuden con efectos y muestras de deseo de remediarlos. — Á LA HIJA MALA, DINEROS, Y CASALLA. ref. que denota cuanto deben cuidar los padres de casar á las hijas que descubren malas inclinaciones, sin reparar en los gastos que esto les ocasione. — CUANDO Á TU HIJA LE VINIERE EL HADO, NO AGUARDES QUE VENGA SU PADRE DEL MERCADO. ref. que significa que no se debe dejar pasar la ocasion de la buena fortuna por pequeños reparos políticos. — DE BUENOS Y MEJORES Á MI HIJA VENGAN DEMANDADORES. ref. que explica el deseo que tienen los padres de que muchos pretendan á sus hijas para casarlas, y tener donde escoger. — MI HIJA ANTONIA SE FUE Á MISA, Y VIENE Á NONA. ref. que reprende á las mugeres que salen ó se mantienen fuera de su casa con aparentes pretextos, porque siempre dan que presumir ó censurar. — MUCHAS HIJAS EN CASA, TODO SE ABRASA. ref. que da á entender el gasto grande que causa el acomodo de muchas hijas. — QUIEN TIENE HIJAS PARA CASAR, TOME VEDIJAS PARA HILAR. ref. que aconseja á los padres que crien bien las hijas, enseñándolas á trabajar lo que les convenga para cuando tomen estado. — SUFRIRE HIJA GOLOSA Y ALLENDERA, MAS NO VENTANERA. ref. en que se advierte que aunque los padres tengan alguna condescendencia con sus hijas en algunos defectos, como ser golosas ó poco aplicadas al trabajo, de ningun modo deben permitir que sean frecuentes en partes en donde puedan ser vistas. — TRES HIJAS Y UNA MADRE, CUATRO DIABLOS PARA EL

PADRE. ref. que advierte como se aunan las hijas con la madre cuando riñe con el marido, y tambien para pedirle lo que no alcanza su posibilidad. — VEZASTE TUS HIJAS GALANAS, CUBRIÉRONSE DE YERBA TUS SEMBRADAS. ref. que pronostica infelicidad y males sucesos á los padres que permiten que su muger é hijas gasten con exceso á su estado en galas y visitas, pues les faltarán medios para cultivar su hacienda, de que procederá la pobreza y ruina de su casa. — HIJO. met. Lo que precede ó sale de otra cosa por procreacion, como los retoños ó renuevos que echa el árbol por el pie, la caña del trigo, etc. *Germen.* — met. Cualquiera persona respecto del reino, provincia ó pueblo de que es natural. *Civitatis vel oppidi filius.* — met. El que ha tomado el hábito de religioso con relacion al patriarca fundador de su órden, y á la casa donde le tomó. *Fundatoris vel religiosæ domûs filius.* — Especie de asta dura y blanca que ocupa el hueco interior de las astas de los animales. *Cornu interius.* — Cualquier obra ó produccion del ingenio. *Opus ingenii, mentis.* — Nombre que se suele dar al yerno y á la nuera respecto de los suegros. *Gener, nurus.* — expr. de cariño para con las personas que se quieren bien. *Filius, dilectus.* — ADOPTIVO. El que lo es por adopcion. Se usa tambien en sentido místico. *Filius adoptivus.* — AGENO MÉTELE POR LA MANGA SALIRSE HA POR EL SENO. ref. que reprende á los desagradecidos, y se toma de la costumbre antigua de meter por una manga y sacar por otra al que se adoptaba por hijo. — BASTARDO. El procreado fuera de legítimo matrimonio, y de padres que no podian contraerle cuando le tuvieron. *Illegitimus, nothus.* — DE BENDICION. El hijo de legítimo matrimonio. — DE CONFESION. Cualquiera persona con respecto al confesor que tiene elegido por director de su conciencia. — DE DIOS. *Teol.* El Verbo eterno engendrado por su padre. — DE DIOS. En sentido místico se llama el justo ó el que está en gracia. *Justus.* — DE DIOS. Expresion de admiracion ó extrañeza. — DE FAMILIA. El que está sin tomar estado y bajo la patria potestad. — DE GANANCIA. El que no es habido de legítimo matrimonio. *Non ex legitimo matrimonio natus.* — DEL AGUA. El que está muy hecho al mar ó es muy diestro nadador. *Assuetus navigationi, vel dexter natator.* — DE LA PIEDRA. El expósito que se cria de limosna sin saberse sus padres. *Filius expositus.* — DE LA TIERRA. El que no tiene padres ni parientes conocidos. *Ignotis parentibus natus.* — DEL DIABLO. El que es astuto y travieso. *Perspicax, irrequietus.* — DE LECHE. El niño con relacion al ama que lo crió. *Filius lactens.* — DEL HOMBRE. En sentido místico se llama asi Jesucristo. *Jesus Christus.* — HIJOS DE MUCHAS MADRES, Ó DE TANTAS MADRES. expr. con que se suele manifestar la diversidad de genios y costumbres entre muchos de una misma comunidad. *Multorum hominum mores.* — HIJO DE PADRE Ó DE MADRE. HIJO DE SU PADRE Ó DE SU MADRE. — DE PUTA. expr. injuriosa y de desprecio. *Despectabilis, contemptibilis.* — DE SU MADRE. expr. que se usa con alguna viveza para llamar á alguno bastardo ó hijo de puta. *Filius nothus.* — DE SU PADRE Ó DE SU MADRE. expr. fam. con que se denota la semejanza del hijo en las inclinaciones, cualidades ó parecer del padre ó la madre. *Filius patri vel matri similis.* — HIJOS DE TUS BRAGAS, BUEYES DE TUS VACAS. ref. con que se denota el mayor cuidado que se tiene de las cosas propias respecto de las agenas. — HIJO DE VECINO. El natural de cualquier pueblo, y el nacido de padres establecidos en él. *Civitatis vel oppidi filius.* — DE VIUDA, Ó MAL CRIADO Ó MAL ACOSTUMBRADO. ref. con que se da á entender la falta que hace el padre para la buena educacion de los hijos. — DESCALOSTRADO, MEDIO CRIADO. ref. con que se da á entender el riesgo de morir que tienen los niños en los primeros dias de su infancia en que maman la primera leche ó calostro. — ENVIDADOR NO NAZCA EN CASA. ref. que manifiesta los desórdenes y perjuicios que trae consigo el vicio del juego. — ESPIRITUAL. HIJO DE CONFESION. — ESPURIO. HIJO BASTARDO. *Filius spurius.* — FUISTE, PADRE SERÁS, CUAL HICISTE TAL HABRÁS. ref. que enseña que como los hijos trataren á sus padres, serán tratados ellos cuando lo sean. — HABIDO EN BUENA GUERRA. El habido fuera del matrimonio. *Nothus.* — INCESTUOSO. El habido por incesto. — LEGÍTIMO. El nacido de legítimo matrimonio. *Filius legitimus.* — MALO MAS VALE DOLIENTE QUE SANO. ref. que advierte los pesares que ocasionan á los padres los hijos de malas inclinaciones. — MANCER. ant. HIJO ESPURIO. — MANCILLADO. HIJO ESPURIO. — NATURAL. El que es habido de muger soltera y de padre libre que podian casarse al tiempo de tenerle. *Innuptorum parentum filius.* — HIJOS Y DINEROS MENOS CUIDADOS DAN CUANDO SON MENOS. ref. que enseña que no debe descuidarse el padre en la educacion de los hijos, ni el poderoso en cuidar de sus criados. — HIJO NO TENEMOS, Y NOMBRE LE PONEMOS. ref. que reprende á los que disponen de antemano de las cosas de que no tienen seguridad. — PÓSTUMO. El que nace despues de la muerte de su padre. *Filius posthumus.* — SIN DOLOR MADRE SIN AMOR. ref. que enseña que lo que cuesta poco trabajo y fatiga se estima poco. — HIJOS Y POLLOS MUCHOS SON POCOS. ref. que se dijo por los muchos que se desgracian de unos y otros antes que se vean crecidos y grandes. — Á BIEN TE SALGAN, HIJO, TUS BARRAGANADAS, EL TORO ERA MUERTO, Y HACIA ALCOCARRAS CON EL CAPIROTE POR LAS VENTANAS. ref. que se aplica á los que hacen ostentacion de valor cuando estan en parage seguro. — AL HIJO DEL RICO NO LE TOQUES AL VESTIDO. ref. que da entender que los ricos son regularmente poco sufridos. — AL HIJO DE TU VECINO LÍMPIALE LAS NARICES, Y MÉTELE EN TU CASA. ref. que advierte á los padres que para casar á sus hijos escojan personas cuyas prendas y calidades les sean conocidas. — CADA Ó CUALQUIERA HIJO DE VECINO. expr. fam. CUALQUIERA PERSONA. — CADA UNO ES HIJO DE SUS OBRAS. f. fam. con que se denota que la conducta ó modo de obrar de una persona le da mejor á conocer que las noticias de su nacimiento ó linage. *Virtute decet, non sanguine niti.* — COMO MI HIJO ENTRE FRAILE, MAS QUE NO ME QUIERA NADIE. ref. que explica cuan amigos somos de conseguir nuestros deseos aun á pesar ageno. — ¿CUÁL HIJO QUIERES? AL NIÑO CUANDO CRECE Y AL ENFERMO MIENTRAS ADOLECE. ref. que enseña que el cariño de los padres se mueve especialmente y se aumenta á la vista de las necesidades ó desgracias de los hijos. — ECHAR AL HIJO. f. Abandonarle, exponerle á la puerta de la iglesia ó en otra parte. *Filium exponere, deserere.* — EL HIJO BORDE Y LA MULA CADA DIA SE MUDAN. ref. que demuestra la poca estabilidad de operaciones en la gente rústica y mal nacida. — EL HIJO DEL ASNO DOS VECES REBUZNA AL DIA. ref. con que se advierte cuan natural es que los hijos imiten á los padres en las costumbres, ó los discípulos á los maestros. — EL HIJO DEL BUENO PASA MALO Y BUENO. ref. que enseña que la buena educacion contribuye mucho á llevar con igualdad la próspera y adversa fortuna. — EL HIJO DE LA CABRA DE UNA HORA Á OTRA BALA. ref. que denota que el hombre de ruin nacimiento cuando menos se piensa descubre sus bajos principios. *Qualis vir, talis oratio.* — EL HIJO DE LA GATA RATONES MATA. ref. que denota el poderoso influjo que tiene en los hijos el ejemplo y las costumbres de los padres. — EL HIJO MUERTO Y EL APIO EN EL HUERTO. ref. que nota á los que por su descuido dejan de pasar la ocasion de librarse de algun daño cuando está en su mano el remedio, con alusion á la madre que por olvido deja de aplicar el apio del huerto á su hijo enfermo de ahito. — EL HIJO QUE APROVECE Á SU PADRE PARECE. ref. que se dice del que propaga su linage. — ESTE NUESTRO HIJO D. LOPE NI ES MIEL NI HIEL, NI VINAGRE NI ARROPE. ref. que se aplica á las personas que son inútiles para todo. — HACERLE Á UNO UN HIJO MACHO. f. fam. Cansar, moler una persona á otra con su importuna y pesada conversacion. *Molestiam alicui afferre, exhibere.* — LOS HIJOS DE BUENA CAPA SON DE DUELOS. ref. que denota que los bien nacidos naturalmente se inclinan á proteger á los necesitados. — LOS HIJOS DE MARI RABADILLA Ó MARI SABIDILLA, CADA UNO EN SU ESCUDILLA. ref. que reprende la poca union que suele haber entre los de una misma familia. — MUCHOS HIJOS Y POCO PAN, CONTENTO CON AFAN. ref. que denota que no puede haber gusto cumplido en una familia cuando falta lo necesario para mantenerla. — NO ME PESA DE QUE MI HIJO ENFERMÓ, SINO DE LA MALA MAÑA QUE LE QUEDÓ. ref. que advierte que rara vez se corrigen los resabios que una vez se contraen. — QUIEN TIENE HIJOS AL LADO, NO MORIRÁ, Ó NO MUERE AHITADO. ref. en que se advierte el grande amor de los padres, que muchas veces se privan de lo que necesitan, y se lo quitan de la boca para darlo á sus hijos. — QUIEN TUVIERE HIJO VARON NO LLAME Á OTRO LADRON. ref. que enseña que no debe censurar los defectos agenos el que está expuesto á que de algun modo le sucedan á él. — RECONOCER POR HIJO. f. Declarar á uno por tal en el testamento ó fuera de él. *Filium agnoscere, advocare.* — ¿TENEMOS HIJO Ó HIJA? expr. fam. con que se pregunta si el éxito de un negocio ha sido bueno ó malo. — TODOS SOMOS HIJOS DE ADAN. expr. con que se denota la igualdad de las condiciones y linages de todos los hombres por naturaleza. — VENTURA TE DÉ DIOS, HIJO, QUE SABER POCO TE BASTA. ref. que denota que el que tiene favor y proteccion, aunque no tenga mérito, consigue fácilmente lo que desea.

**HIJODALGO, HIJADALGO.** s. m. y f. HIDALGO, HIDALGA.

**HIJUELA.** s. f. Lista de tela, lienzo ú otra cosa que se pone para ensanchar lo que venia estrecho. *Bractea.* — Colchon pequeño y delgado que se pone entre los otros de la cama para mayor comodidad. *Culcitula.* — Pedazo de lienzo regularmente cuadrado que se pone encima del cáliz para preservarle de que no caiga dentro de él cosa alguna durante el sacrificio de la misa. *Palla.* — Conducto ó acequia pequeña que desagua ó riega las tierras bajas y húmedas, y lleva el agua á otras zanjas grandes que llaman madres. *Exiguum incile.* — Camino ó vereda que atraviesa desde el camino real á los lugares que estan algo desviados de él, ó aquellas por donde tienen las heredades particulares su entrada y salida. *Semita.* — En correos conductor que lleva las cartas desde la caja á los pueblos que estan fuera de la carrera. — Instrumento que se da á cada uno de los herederos del difunto por donde constan los bienes y alhajas que les tocan en la particion: llámase asi tambien el conjunto de los mismos bienes. *Quota hæreditatis scripto tradita.* — En las carnicerías póliza que por los que pesan la carne se da á los dueños para que por ella se les forme la cuenta de lo que venden. *Ratio index arietum macellario tradita.* — Simiente que tienen las palmas y palmitos. *Palmæ semen.* — p. *And.* Hacecillo de leña menuda, que se dispone asi, para venderla por menor. *Fasciculus lignorum.* — p. *Murc.* Cuerda á modo de la de guitarra que se hace del ventrículo del gusano de seda llamado sapo, y sirve á los pescadores de caña para asegurar el anzuelo. *Chorda ex ventriculo bombycis contorta.*

**HIJUELO, LA.** s. m. y f. d. de HIJO. — En los árboles CHUPON. — Á TÍ TE LO DIGO, HIJUELA, ENTIÉNDELO TÚ MI NUERA. ref. que se usa cuando hablando con una persona se reprende indirectamente á otra que se quiere lo entienda y se corrija.

**HILA.** s. f. HILERA por órden y formacion. — Una tripa delgada. *Lactes.* — La accion de hilar; y asi se dice comunmente: ya viene el tiempo de la HILA, estamos en la HILA. *Actio, tempus nendi.* — HILAS. p. Las hebras que se van sacando de los trapos de lienzo, que juntas sirven para curar las llagas y heridas. *Dissuta fila.* — HILA DE AGUA. La cantidad de agua que se toma de la acequia de la cabida de un palmo en cuadro por cierto espacio de tiempo. *Tenuis rivulus.* — HILAS RASPADAS. p. Pelusa que se saca de trapos ras-

pándolos con tijeras ó navaja.—HILA REAL DE AGUA. Medida ó cantidad de agua de una cuarta en alto y dos de ancho. *Tenuis rivulus.* — Á LA HILA. mod. adv. ant. Uno tras otro. *Continuatè, per ordinem.*

HILACHA. s. f. Pedazo de hila que se desprende de la tela. *Tenue filum è telâ decisum.*

HILACHOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas hilachas. *Tenuia fila decisa habens.*

HILADA. s. f. HILERA, ÓRDEN, etc. — En la arquitectura serie horizontal de ladrillos ó piedras labradas de sillería que se van poniendo en un edificio.

HILADILLO. s. m. Hilo que sale de la estopa de la seda, el cual se hila en la rueca como el lino, por lo que se llamó así. *Filum ex stupâ sericâ.*— Cinta estrecha de hilo ó seda. *Vitta angusta.*

HILADO, DA. p. p. de HILAR.—s. m. Conjunto de lo que se hiló en mazorcas. *Pensum netum.*— LA QUE SE ENSEÑA Á BEBER DE TIERNA, ENVIARÁ EL HILADO Á LA TABERNA. ref. que advierte que los que se acostumbran á beber consumen en vino todo lo que ganan.

HILADOR, RA. s. m. y f. El que hila. Úsase principalmente en el arte de la seda. *Qui, vel quæ net.*

HILANDERO, RA. s. m. y f. El que hila. — s. m. Parage donde se hila, como lo prueba el ref. yendo las mugeres al HILANDERO, van al mentidero. *Locus filis ducendis.* — HILANDERA LA LLEVAIS, VICENTE, QUIERA DIOS QUE OS APROVECHE. ref. que denota que no siempre suelen salir hacendosas las mugeres, aunque lo sean antes de casarse.

HILANDERUELO, LA. s. m. y f. d. de HILANDERO, RA.

HILAR. v. a. Reducir el lino, lana, seda, cáñamo, etc. á hilo, torciéndole con el torno ú otra máquina por medio del huso. *Nere, fila ducere.* — Sacar de sí el gusano de seda la hebra para formar el capullo. Se dice tambien de las arañas y otros insectos cuando forman sus capullos ó telas. — met. Discurrir, trazar ó inferir unas cosas de otras. *Excogitare, conjicere.* — DELGADO. f. Proceder con mucha exactitud y delicadeza en los discursos ó en las acciones. *Exactè, ingeniosè agere.* — EN VERDE. Sacar la seda del capullo estando el gusano vivo ó ahogado dentro de él. *Filum sericum, nondùm mortuo bombyce, ducere, extrahere.* — LARGO. f. con que se da á entender que está muy distante ó tardará mucho tiempo en suceder lo que se ofrece, ó aquello de que se habla *Tardè ventura promittere.* — QUIEN HILA Y TUERCE, BIEN SE LE PARECE. ref. que manifiesta que siempre luce el trabajo á quien se dedica á su ministerio con constancia y aplicacion.

HILARACHA. s. f. HILACHA.

HILAZA. s. f. HILADO por conjunto, etc. — Hilo que sale gordo y desigual. *Filum crassum, inæquale.* — Hilo con que se teje cualquier tela. *Filum.* — HILAZAS. p. HEBRAS. — ant HILAS.— DESCUBRIR LA HILAZA. f. met. y fam. Hacer patente alguno el vicio ó defecto que tenia y se ignoraba. *Pravos mores prodere.*

HILEÑA. s. f. ant. HILANDERA, como lo prueba el ref. mas vale cosueña que HILEÑA.

HILERA. s. f. Órden ó formacion en línea recta de un número de cosas ó personas. *Linea, ordo.* — Instrumento de que se sirven los plateros y tiradores de oro para reducir á hilo los metales. Es una lámina de acero llena de muchos agujeros, que desde el primero al último van insensiblemente achicándose para que la barra ó cilindro de metal que corre desde el mayor al menor de ellos, tirada por un recio cable y un cabrestante, llegue á reducirse á un hilo del mismo metal. *Instrumentum ducendo filo ex metallo.*—Hilo ó hilaza fina. — *Arq.* Madero que forma el lomo de la armadura, y se sostiene con las cabezas de los pares. — *Mil.* Línea de soldados uno detras de otro. *Ordo.* — ant. HILANDERA. — *p. Ar.* Hueca del huso por ser donde se afianza la hebra para formarse. *Fusi cavum.*

HILERO. s. m. Señal que forma la direccion de las corrientes en las aguas del mar ó rios. *Fluentis aquæ signum.*

HILETE. s. m. d. de HILO.

HILICO, LLO, TO. s. m. d. de HILO.

HILO. s. m. Hebra larga y delgada que se forma retorciendo el lino, lana, cáñamo ú otra materia semejante. *Filum.* — Alambre muy delgado que se saca de los metales por la hilera. *Filum metallicum.* — met. Chorro muy delgado y sutil de algun líquido; como un HILO de agua, un HILO de sangre, etc. *Rivulus.* —met. Continuacion ó serie de algun discurso ú otra cosa. *Filum orationis.*— Hebra de que forman las arañas, gusanos de seda, etc. sus telas y capullos. — FILO. — Á HILO. mod. adv. con que se denota que alguna cosa líquida corre con lentitud y sin intermision. *Stillatim.* — ABRAMANTE Ó DE ACARRETO. *p. And.* BRAMANTE. — DE CAMELLO. El que se hace de pelo de camello mezclado con lana. *Cameli pilus lanâ ductus.* — DE CARTAS. Hilo de cáñamo mas delgado que el bramante. *Funiculus.* — DE CAJAS. Hilo fino llamado asi por venir sus madejas en cajas. *Filum tenue, purum.*—DE CONEJO. Alambre de hierro ó laton de que se hacen lazos para cazar conejos. *Filum metallicum cuniculis venandis.* — DE LA MUERTE. Término de la vida.— DE LA VIDA. Curso ordinario de ella. *Vitæ curriculum.* — DE MEDIO DIA Ó DE MEDIA NOCHE. expr. con que se denota el momento preciso que divide la mitad de la noche ó del dia. *Meridies, media nox.* — DE MONJAS. Hilo fino llamado asi porque le labran en varios conventos de monjas. *Filum à monialibus netum.* — DE PALOMAR. *p. Ar.* BRAMANTE. — DE PERLAS. Cantidad de perlas enhebradas en un hilo. *Unionum monile.* — DE PITA. El que se saca de la planta que tiene este nombre. *Filum ex arbusculâ indicâ ductum.* — DE SALMAR Ó DE ENSALMAR. BRAMANTE. — DE VELAS. En la marina hilo de cáñamo mas grueso que el regular, con el cual se cosen las velas de las embarcaciones. *Filum cannabinum velis nauticis sarciendis.* — LASO. Hilo de lino ó cáñamo sin torcer. *Lini cannabini filum non tortum.* — PRIMO. Hilo muy blanco y delicado, con el cual encerado se cosen los zapatos delgados y curiosos. *Filum primum.* — VOLATIN. En la marina hilo de velas. — Á HILO. mod. adv. Sin interrupcion. *Continuatè, continuatim.* — Á HILO. mod. adv. Segun la direccion de alguna cosa, en línea paralela con ella. — AL HILO. mod. adv. con que se denota que el corte de las cosas que tienen hebras ó venas va segun la direccion de esta, y no cortándolas al través. — AL HILO DEL VIENTO. mod. adv. En la volatería se dice cuando el ave vuela en derechura hácia la parte contra la cual sopla el viento, de modo que es mas derecho que volar rabo á viento. *Vento secundo, aurâ secundante.* — CORTAR EL HILO. f. met. Interrumpir, atajar el curso de la conversacion ó de otras cosas. *Intercidere, intervertere.* — CORTAR EL HILO DE LA VIDA. f. Matar, quitar la vida. *Occidere, interficere.* — DE HILO. mod. adv. Derechamente, sin detencion. *Subitò, repentè.* — ESTAR COLGADO DE UN HILO. f. met. y fam. Estar en grande riesgo ó peligro. *Tenui filo pendere.* — ESTAR COSIDA ALGUNA COSA CON HILO BLANCO. f. met. y fam. Desdecir y no conformar una cosa con otra. *Abhorrere, discrepare.* — ESTAR COSIDO CON HILO GORDO. f. met. y fam. con que se denota que alguna cosa está hecha con poca curiosidad. *Malè assutum, consarcinatum esse.* — IRSE AL HILO Ó TRAS EL HILO DE LA GENTE. f. Hacer las cosas solo porque otros las hacen. *More pecudum agere.* — LLEVAR ALGUNO Ó ALGUNA COSA HILO. f. fam. y met. Llevar traza ó camino de seguir una conversacion ú otra cosa por mucho tiempo sin interrumpirla. *Speciem præ se ferre.* — PENDIENTE DE UN HILO. expr. con que se explica el gran riesgo, peligro ó amenaza de ruina de alguna cosa. *È filo pendens.* — PENDIENTE DE HILO. Se usa para significar el temor, miedo, sobresalto ó duda que se padece en órden al suceso de alguna cosa futura. *È filo pendens.* — PERDER EL HILO. f. met. Olvidarse en la conversacion ó discurso de la especie que se tenia presente. *Aliquid repentè è memoria excidere, elabi.*—POR EL HILO SE SACA EL OVILLO. ref. con que se denota que por la muestra y por el principio de una cosa se conoce lo demas de ella. *Ex ungue leonem.* — QUEBRAR EL HILO. f. met. Interrumpir ó suspender la prosecucion de alguna cosa. *Rumpere, interrumpere.* — SEGUIR EL HILO. f. met. Proseguir ó continuar en lo que se trataba, decia ó ejecutaba. *Orationem vel opus adamussim prosequi, continuare, connectere.* — TOMAR EL HILO. f. met. Continuar el discurso ó conversacion que se habia interrumpido. *A diverticulo sermonem repetere.*

HILVAN. s. m. Bastilla de puntadas largas que se pone á los vestidos cuando se hacen para asegurar y poder coser los forros ó los remiendos, y que se quita cuando ya estan concluidos.

HILVANADO, DA. p. p. de HILVANAR.

HILVANAR. v. a. Apuntar ó asegurar con hilvanes lo que se ha de coser despues. *Filo suturam notare, firmare.*—met. Hacer ó trabajar algo con priesa y precipitacion, ó trazar y proyectar alguna cosa. *Properè, festinanter agere.*

HIMENEO. s. m. Boda ó casamiento. — EPITALAMIO.

HIMNO. s. m. Canto en alabanza de Dios y de sus santos. *Hymnus.* — Entre los gentiles una especie de poema del cual se servian para celebrar á los dioses ó á los héroes. *Hymnus.*

HIMPLAR. v. n. Proferir la onza ó pantera su voz natural. *Pantheram vocem emittere.*

HIN. s. m. Sonido que suelen formar las mulas y caballos, como lo prueba el ref. mula que hace HIN, y muger que parla latin, nunca hicieron buen fin. *Vox, sonitus equorum vel mularum.*

HINCADO, DA. p. p. de HINCAR.

HINCADURA. s. f. La accion y efecto de hincar ó fijar alguna cosa. *Fixura.*

HINCAPIE. s. m. La accion de hincar ó afirmar el pie para sostenerse ó para hacer fuerza. *Pedis nixus.* — HACER HINCAPIE. f. fam. y met. Insistir con teson y mantenerse firme en la propia opinion ó en la solicitud de alguna cosa. *Insistere, firmiter adhærere.*

HINCAR. v. a. Introducir, clavar una cosa en otra. *Figere, immittere.* — *p. Rioj.* PLANTAR; y asi se dice: fulano ha HINCADO tantas obradas de viña, tantos árboles, etc. — v. n. ant. QUEDAR.

HINCON. s. m. El madero ó maderos que se afianzan ó hincan á las márgenes de los rios para asegurar la maroma que sirve á la conduccion del barco, y son por lo regular de la figura de una horquilla, entre cuyos brazos corre la maroma. *Palus terræ fixus, furcilla.*

HINCHA. s. f. fam. Odio, encono ó enemistad. *Inimicitia, odium.*

HINCHADAMENTE. adv. m. Con hinchazon. *Tumidè.*

HINCHADICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de HINCHADO.

HINCHADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HINCHADAMENTE.

HINCHADÍSIMO, MA. adj. sup. de HINCHADO. *Valdè tumidus.*

HINCHADITO, TA. adj. d. de HINCHADO.

HINCHADO, DA. p. p. de HINCHAR é HINCHARSE. — adj. met. Vano, presumido. *Arrogans, superbus.* — Se dice del estilo, discurso, etc. que abunda de palabras y expresiones altisonantes y afectadas, de hipérboles ridículos, de epítetos absurdos y de conceptillos y agúdezas insulsas. *Tumidus.*

HINCHAMIENTO. s. m. ant. HINCHAZON.

HINCHAR. v. a. Llenar y ocupar con el aire lo que está vacío, como el odre, la vejiga, los carrillos, etc. *Inflare, tumefacere.*

HINCHARSE. v. r. Elevarse alguna parte del cuerpo por herida ó golpe ó por haber acudido á ella algun humor. *Tumere, turgere.* — Llenarse ó entumecerse alguna cosa por cualquiera causa que sea, como el cuerpo de los hidrópicos, la corriente de los arroyos y rios en grandes avenidas, etc. *Tumere, turgere.* — met. Envanecerse,

engreirse, ensoberbecerse. *Superbire, insolescere.*
HINCHAZON. s. f. El efecto de hincharse. *Tumor, tuber.* — met. Vanidad, presuncion, soberbia ó engreimiento. — met. Vicio ó defecto del estilo hinchado. *Styli magnifici inanis ostentatio.*
HINCHAZONCICA, LLA, TA. s. f. d. de HINCHAZON.
HINCHIR. v. a. ant. HENCHIR.
HINIESTA. s. f. RETAMA.
HINIESTRA. s. f. ant. VENTANA.
HINNIBLE. adj. Lo que es capaz de relinchar. Es propiedad del caballo. *Hinnibilis.*
HINOJOS FITOS. expr. ant. Hincadas las rodillas. *Flexis genibus.*
HINOJADO, DA. p. p. de HINOJAR é HINOJARSE.
HINOJAL. s. m. Sitio poblado de hinojos, como lo prueba el ref. bebí agua del HINOJAL, súpome bien, é hízome mal. *Locus fœniculo consitus.*
HINOJAR. v. n. ant. ARRODILLAR.
HINOJARSE. v. r. ant. ARRODILLARSE.
HINOJO. s. m. Planta muy comun en España: tiene la raiz larga y blanca, las hojas hendidas en tiras muy delgadas, y los tallos de cinco á seis pies de altura, nudosos y divididos superiormente en ramas, que contienen flores pequeñas y amarillas, dispuestas en forma de parasol. Toda la planta es aromática y de gusto dulce y agradable. Se come en ensalada, y se emplea para condimentos, y en algunas partes la cultivan. *Fœniculum.* — ant. RODILLA. Usábase mas comunmente en plural. — MARINO. Planta muy abundante en las costas de los mares de España. Crece hasta la altura de pie y medio: tiene las hojas carnosas, duras, jugosas y divididas en tres tiras, que se dividen tambien en otras, y las flores pequeñas, amarillas y dispuestas en forma de parasol. En varias partes la comen encurtida. *Crithmum maritimum.*
HINTERO. s. m. Mesa que usan los panaderos para heñir ó amasar el pan. *Magis.*
HIPADO, DA. p. de HIPAR.
HIPAR. v. n. Expeler ó despedir frecuentemente hipos. *Singultire.* — Resollar los perros cuando van siguiendo la caza. *Anhelare.* — Fatigarse por el mucho trabajo, ó angustiarse con exceso. *Anhelare.* — met. Desear con ansia, codiciar con demasiada pasion alguna cosa. *Anhelare, inhiare.*
HIPÉRBATON. s. m. *Gram.* Figura que se comete invirtiendo el órden gramatical de las palabras. *Hyperbaton.*
HIPÉRBOLA. s. f. *Matem.* Figura curvilínea que resulta de la seccion hecha por un plano que corta á los dos conos iguales opuestos por el vértice. La figura que resulta de la seccion de cada cono se llama HIPÉRBOLA, y las dos se llaman HIPÉRBOLAS conjugadas ú opuestas. *Hyperbola.*
HIPÉRBOLE. s. m. y f. Figura retórica que aumenta ó disminuye excesivamente la verdad de las cosas de que se habla. *Hyperbole.*
HIPERBÓLICAMENTE. adv. m. De un modo hiperbólico ó con hipérbole. *Hyperbolicè.*
HIPERBÓLICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hipérbole. *Hyperbolicus.* — Lo que pertenece á la hipérbola. *Hyperbolicus.*
HIPERBOLIZAR. v. n. ant. Usar de hipérboles. *Hyperbolis uti.*
HIPERBÓREO, EA. adj. que se aplica á cualquiera de los montes y pueblos setentrionales expuestos al viento boreas que corre por aquellas partes. *Hyperboreus.*
HIPERDULÍA. s. f. El culto que se da á María Santísima. *Hyperdulia.*
HIPÉRICO. s. m. Planta. CORAZONCILLO.
HIPERMETRÍA. s. f. Figura poética que se comete cuando se divide una diccion, sirviendo la primera parte para acabar un verso y la segunda para empezar otro. *Hypermetria.*
HIPNAL. s. m. Especie de áspid á quien se atribuye la calidad ó virtud de infundir sueño. *Aspidis genus, hypnale.*
HIPO. s. m. Movimiento convulsivo del diafragma que produce una respiracion interrumpida y violenta y causa algun ruido. *Singultus.* — met. Ansia, anhelo, deseo eficaz de alguna cosa. *Aviditas, desiderium vehemens, cupido.* — met. Encono, enojo y rabia con otro; y así se dice: tiene un HIPO con fulano, que nada que hace le parece bien. *Stomachus, ira, odium.*
HIPOCAMPO. s. m. CABALLO MARINO por pez pequeño, etc.
HIPOCENTAURO. s. m. CENTAURO.
HIPOCONDRÍA. s. f. Enfermedad crónica, en que los enfermos padecen continuamente flatos, anxiedad, mala digestion, tension de hipocóndrios, palpitaciones, vahidos y otros muchos síntomas, cada dia diferentes, que les causa mucha melancolía. *Hypocondria.*
HIPOCONDRIACO, CA. adj. El que padece de hipocondría ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Hypocondricus.*
HIPOCÓNDRICO, CA. adj. Lo que pertenece á los hipocóndricos ó á la hipocondría. *Hypocondricus, hypocondriacus.*
HIPOCONDRIO. s. m. Cualquiera de las dos partes laterales de la region epigástrica situada debajo de las costillas falsas. Úsase mas comunmente en plural. *Hypocondria.*
HIPOCRÁS. s. m. Bebida hecha con vino, azúcar, canela y otros ingredientes. *Vinum hypocraticum.*
HIPOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á Hipócrates ó á su doctrina. *Hypocraticus.*
HIPOCRÉNIDES. s. f. p. *Poét.* Epíteto que se da á las musas del Parnaso, tomado del nombre de la fuente Hipocrene.
HIPOCRESÍA. s. f. Apariencia contraria á lo que uno es ó á lo que siente. Dícese comunmente de la falsa apariencia de virtud ó devocion. *Hypocrisis.*
HIPÓCRITA. s. m. y f. El que finge ó aparenta lo que no es ó lo que no siente. Dícese comunmente del que finge virtud ó devocion. Úsase tambien como adjetivo. *Hypocrita.*
HIPOCRITILLA. adj. d. de HIPÓCRITA.
HIPOCRITAMENTE. adv. m. Con hipocresía.
HIPOCRITO, TA. adj. Lo que aparenta lo que no es. *Fictus, simulatus.*
HIPOCRITON, NA. adj. aum. de HIPÓCRITA.
HIPÓDROMO. s. m. Circo destinado para correr caballos en las fiestas públicas. *Hippodromus.*
HIPOGÁSTRICO, CA. adj. *Anat.* Lo que pertenece al hipogastro. *Hypogastricus.*
HIPOGASTRO. s. m. *Anat.* La parte inferior del vientre. *Hypogastrum.*
HIPÓGRIFO. s. m. Animal fabuloso que fingen tener alas y ser la mitad caballo y la otra mitad grifo. *Hippogryphus*
HIPOMANES. s. m. Humor que sale de las partes naturales de la yegua cuando está en zelo. Los antiguos creian que el hipomanes era un cuerpo negro del tamaño de un higo silvestre, adherente á la cabeza del potro recien nacido, y que si la yegua no se lo comia, abandonaba al potro. Le tenian ademas por el principal ingrediente de un poderoso veneno amatorio. *Hippomanes.*
HIPOMOCLIO ó HIPOMOCLION. s. m. *Mecán.* El punto de apoyo de una palanca ó de cualquier instrumento que se compone de esta máquina. *Hypomochlium.*
HIPOPÓTAMO. s. m. Cuadrúpedo. CABALLO MARINO.
HIPÓSTASIS. s. f. *Teol.* Supuesto ó persona. Úsase mas comunmente hablando de las tres personas de la santísima Trinidad. *Hypostasis.*
HIPOSTÁTICAMENTE. adv. m. *Teol.* De un modo hipostático. *Hypostaticè.*
HIPOSTÁTICO, CA. adj. *Teol.* Lo que pertenece á la hipóstasis. Dícese comunmente de la union del Verbo con la naturaleza humana. *Hypostaticus.*
HIPOTECA. s. f. Finca que queda afecta y obligada á la seguridad y saneamiento de algun crédito, la cual se impone sobre los bienes raices del que se obliga haciendo escritura. *Hypotheca.* — BUENA HIPOTECA. expr. irón. con que se denota lo poco que hay que fiar de una persona ó cosa.
HIPOTECABLE. adj. Lo que se puede hipotecar. *Pignerari potens.*
HIPOTECADO, DA. p. p. de HIPOTECAR.
HIPOTECAR. v. a. Asegurar algun crédito con bienes raices. *Oppignerare, hypothecam dare.*
HIPOTECARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á hipoteca. *Hypothecarius.*
HIPÓTESIS. s. f. Suposicion de una cosa, sea posible ó imposible, para sacar de ella alguna consecuencia. *Hypothesis.*
HIPOTÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hipótesis, ó se funda en ella. *Hypotheticus.*
HIPOTIPOSIS. s. f. Figura retórica. Descripcion viva y enérgica de alguna cosa. *Hypotyposis.*
HIRCANO, NA. adj. El natural de Hircania ó lo que pertenece á ella. *Hyrcanus.*
HIRCO. s. m. Especie de cabra montés muy comun en los Pirineos de España. Por el lomo es parda con una raya negra que corre por todo el espinazo, y por lo restante del cuerpo de color leonado. Tiene los cuernos sumamente gruesos con fajas trasversales é inclinados hácia atrás, y la barba poblada de pelos largos. — *Capra ibex.*
HIRMA. s. f. Orillo del paño.
HIRMADO, DA. p. p. de HIRMAR.
HIRMAR. v. a. *En algunas partes* afirmar ó afianzar; y así se dice: HIRMAR el pie.
HIRME. adj. *En algunas partes* FIRME.
HIRSUTO, TA. adj. *Poét.* Velloso, áspero y duro, como es la piel del macho cabrío. *Hirsutus, pilosus.*
HIRVIENTE. p. a. de HERVIR. Lo que hierve. *Fervens.*
HIRUNDINARIA. s. f. CELIDONIA.
HISCA. s. f. Liga para cazar pájaros. Úsase esta voz en algunas provincias. *Viscum.*
HISCAL. s. m. Cuerda de esparto de tres ramales.
HISOPADA. s. f. Rociada de agua echada con el hisopo. *Aspersio.*
HISOPEADO, DA. p. p. de HISOPEAR.
HISOPEAR. v. a. Rociar ó echar agua con el hisopo.
HISOPILLO. s. m. d. de HISOPO. — Muñequilla de trapo que se hace para humedecer y refrescar la boca y la garganta de los enfermos. *Panniculus refrigeratorius.* — Planta cuya raiz es larga y ramosa, el tallo redondo y la hoja semejante á la del hisopo.
HISOPO. s. m. Yerba que produce el tallo alto de un pie, y las hojas son semejantes á las de la ajedrea. Sus flores son purpúreas sobre azul, y rodean la extremidad del tallo á manera de espiga. Su raiz es larga y leñosa. *Hyssopus.* — Palo corto y redondo en cuya extremidad se pone un manojito de cerdas, y del cual se sirven en las iglesias para tomar agua bendita ó esparcirla al pueblo. Los hay tambien de plata, y las cerdas estan metidas en una bola hueca, que está al remate, con unos agujeros para que salte el agua. *Aspersorium lustrale.* — HÚMEDO. *Farm.* Mugre que tiene la lana de las ovejas y carneros, la cual se recoge cuando se lava la lana, y despues de evaporado queda una materia sólida y jugosa como si fuera ungüento. *Hyssopus humida.*
HISPALENSE. adj. El natural de Sevilla ó lo perteneciente á esta ciudad. *Hispalensis.*
HISPALO, LA. adj. ant. HISPALENSE.
HISPANENSE. adj. ant. ESPAÑOL.
HISPÁNICO, CA. adj. Lo perteneciente á España. *Hispanicus.*
HISPANIDAD. s. f. ant. HISPANISMO.
HISPANISMO. s. m. Modo de hablar peculiar de la lengua española, que se aparta de las reglas comunes de la gramática. *Idiotismus hispanicus.*
HISPANIZADO, DA. p. p. de HISPANIZAR.
HISPANIZAR. v. a. ESPAÑOLIZAR.
HISPANO, NA. adj. El natural de España ó lo perteneciente á esta nacion. *Hispanus.*
HISPIDO, DA. p. p. de HISPIR. — adj. Lo que es de pelo áspero como las cerdas. *Hispidus.*
HISPIR. v. n. p. *Ast.* Esponjar, ahuecar alguna cosa, como los colchones de lana cuando se muellen. Úsase tambien como activo diciendo: HISPIR los colchones por mullir los colchones. Úsase tambien allí mismo el ref. HISPE el huevo bien

batido como la muger con el buen marido. *Rarefacere, spongiosum reddere.*

HISTÉRICO. s. m. MAL DE MADRE. — CA. adj. Lo perteneciente al útero ó á la madre. *Hystericus.*

HISTORIA. s. f. Narracion y exposicion verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables. *Historia.* — Fábula, cuento ó narracion inventada. *Fabula.* — fam. Cuento, pendencia. — *Pint.* Cuadro ó tapiz que representa algun caso histórico ó fabuloso. — NATURAL. Descripcion de las producciones de la naturaleza en sus tres reinos animal, vegetal y mineral. *Historia naturalis.* — DEJARSE DE HISTORIAS Ó RODEOS. f. met. y fam. Omitir rodeos é ir á lo esencial de una cosa. *Supervacanea omittere, ad rem venire.*

HISTORIADO, DA. p. p. de HISTORIAR. — adj. *Pint.* Se aplica al cuadro ó superficie donde hay un conjunto organizado de varias partes, de cuya armoniosa composicion resulta un todo perfecto. *Pictura historiis decorata.*

HISTORIADOR, RA. s. m. y f. El que escribe historia. *Historicus.*

HISTORIAL. adj. Lo que pertenece á la historia. *Historicus.* — s. m. ant. HISTORIADOR.

HISTORIALMENTE. adv. m. De un modo historial. *Historicè.*

HISTORIAR. v. a. Componer, contar ó escribir historias. *Historiam scribere, texere.* — *Pint.* Pintar ó representar algun suceso histórico ó fabuloso en cuadros, estampas ó tapices. *Historiam pingere.*

HISTÓRICAMENTE. adv. m. De un modo histórico. *Historicè.*

HISTÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la historia. *Historicus.* — s. m. ant. HISTORIADOR.

HISTORIETA. s. f. d. de HISTORIA. Tómase comunmente por el cuento ó fábula mezclada de alguna aventura ó cosas de poca importancia. *Levis historia, fabula.*

HISTORIÓGRAFO. s. m. HISTORIADOR.

HISTRION. s. m. El que representaba disfrazado en la comedia ó tragedia antigua. Tambien se daba entre nosotros este nombre al volatin, al jugador de manos y á otro cualquiera que divirtiese al público con disfraces. *Histrio, comœdus.*

HISTRIÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece al histrion. *Histrionicus.*

HISTRIONISA. s. f. La muger que representaba ó bailaba en el teatro. *Comœdia mulier.*

HITA. s. f. Clavo pequeño cuadrado sin cabeza; es grueso por la parte superior, y va disminuyendo hasta la punta. Sirve en los coches para asegurar las abrazaderas que se ponen en las ruedas y otras partes. *Claviculus.* — HITO por mojon.

HITO, TA. adj. ant. NEGRO. Aplícase regularmente al caballo, del cual se dijo el ref. HITO sin señal, muchos le buscan y pocos le han. — FIJO. — ant. IMPORTUNO. — s. m. Mojon ó poste de piedra que sirve para conocer la direccion de los caminos y para señalar los límites de algun territorio. *Limes, meta.* — Juego que se ejecuta fijando en la tierra un clavo, y tirando á él con herrones ó con tejos. El que mas cerca del clavo pone el herron ó tejo ese gana. *Clavus terræ fixus, scopus.* — met. Blanco ó punto adonde se dirige la vista ó puntería para acertar el tiro. *Scopus, meta.* — Á HITO. mod. adv. Fijamente, seguidamente ó con permanencia en un lugar. *Fixè, stabiliter.* — DAR EN EL HITO. f. Comprender ó acertar en el punto de la dificultad. — MIRAR DE HITO EN HITO. Fijar la vista en algun objeto sin distraerle á otra parte. *Intentis oculis intueri.* — MUDAR DE HITO. Variar los medios para la consecucion de algun cosa. — MIRAR EN HITO. f. ant. MIRAR DE HITO EN HITO.

## HO

HOBACHO, CHA. adj. ant. HOBACHON.

HOBACHON, NA. adj. que se aplica al que teniendo muchas carnes es flojo y para poco trabajo. *Laxus, segnis.*

HOCE. s. f. ant. HOZ.

HOCICADA. s. f. El golpe dado con el hocico ó de hocicos.

HOCICADO, DA. p. p. de HOCICAR.

HOCICAR. v. a. HOZAR. — v. n. Dar de hocicos en el suelo. *Pronum cadere.* — met. Caer en alguna falta ó yerro por descuido ó indocilidad. *Labi, errare.*

HOCICO. s. m. Parte de la cabeza de algunos animales en que está la boca y las narices. *Rostrum.* — Boca de hombre cuando tiene los labios muy abultados. *Os labiosum.* — met. y fam. Rostro; y asi se dice: F. tiene buen HOCICO ó buenos HOCICOS. *Facies.* — met. Gesto que denota enojo ó desagrado; y asi se dice: estar con HOCICO ó de HOCICO. *Vultus severus, iratus.*

HOCICUDO, DA. adj. Lo que tiene hocico abultado. *Rostratus.*

HOCINO. s. m. Instrumento corvo de que se usa para cortar la leña, el cual es de hierro acerado, de hechura curva, de media vara de largo y cuatro dedos de ancho, con un mango ó empuñadura para manejarle. Llámase tambien asi el que usan los hortelanos para trasplantar. *Falx.* — Terreno que dejan las quebradas ó angosturas de las faldas de las montañas cerca de los rios ó arroyos. En otras partes llaman asi los huertecillos que se forman en tales parages. — Angostura de los rios cuando se estrechan entre dos montañas. *Fauces, angustiæ.*

HOCIQUILLO, TO. s. m. d. de HOCICO.

HOGAÑAZO. adv. fam. HOGAÑO.

HOGAÑO. adv. t. fam. ESTE AÑO Ó EN EL AÑO PRESENTE. *Hoc anno.*

HOGAR. s. m. Lugar donde se enciende lumbre ó fuego para el servicio ordinario de una casa. *Focus.* — met. Casa ó domicilio. *Domus, domicilium, ædes.*

HOGAZA. s. f. Pan grande que pesa mas de dos libras. *Panis grandior.* — Pan de salvado ó harina mal cernida que se hace para la gente del campo. *Panis focarius.* — Á QUIEN CUECE Y AMASA NO HURTES HOGAZA. ref. que advierte que al que está experimentado y práctico en alguna cosa no se le puede engañar en ella con facilidad. — LA HOGAZA NO EMBARAZA. ref. que enseña que lo necesario no debe mirarse como estorbo.

HOGUERA. s. f. Porcion de materias combustibles que encendidas levantan mucha llama. Ordinariamente se hace al descubierto. *Rogus, incendium.*

HOJA. s. f. Parte sutil y delgada que arrojan por la primavera los tallos de las plantas y las ramas de los árboles. *Folium.* — En las flores cada una de las partes exteriores que forman guirnalda al boton. *Petalum.* — En los metales plancha batida y muy delgada que se hace de ellos. *Bractea, lamina.* — En los libros y cuadernos cada una de las partes de papel ó pergamino de que se componen. *Folium, pagina.* — Especie de escama ó laminilla delgada que se levanta en los metales al tiempo de batirlos. *Squama metallica.* — Cuchilla de espada, navajas y cuchillos, y algunas veces se toma por toda la espada. *Ensis acies, cultelli ferrum.* — Cada una de las capas delgadas en que se suele dividir la masa, como sucede en las hojaldres. *Lamella.* — Porcion de tierra labrantía ó dehesa que se siembra ó pasta un año, y se deja descansar otro ú otros dos. *Fundi pars dimidia.* — En las puertas, ventanas, biombos, etc. cada una de las partes que se abre y se cierra. *Valva.* — Mitad de cada una de las partes principales de que se compone un vestido. *Vestis partes præcipuæ.* — Cada una de las partes de la armadura antigua que cubria el cuerpo. *Veteris armaturæ pars dimidia.* — BERBERISCA. Plancha de laton muy delgada y luciente. *Aurichalcea bractea.* — DE FLANDES. HOJA DE LATA. — DE LATA. Plancha de hierro muy delgada y dada de estaño. *Bractea ferrea stanno illita.* — DE MILAN. HOJA DE LATA. — DE TOCINO. Mitad de la canal de cerdo partida á lo largo. *Corporis porcini pars dimidia.* — AL CAER DE LA HOJA. mod. adv. fam. Al fin del otoño, al acercarse el invierno. *Hyeme appetente, ingruente.* — BATIR HOJA. f. Labrar oro, plata ú otro metal, reduciéndole á hojas ó planchas. *Bracteare.* — DOBLAR LA HOJA. f. met. Dejar el negocio que se trata para proseguirlo despues, y ordinariamente se dice cuando se hace alguna digresion en el discurso. *Negotium in aliud tempus differre.* — DESDOBLAR LA HOJA. Volver á continuar el discurso que de intento se habia interrumpido. *Sermonem resumere.* — NO SE MUEVE LA HOJA EN EL ÁRBOL SIN LA VOLUNTAD DEL SEÑOR. ref. con que se denota que comunmente no se hacen las cosas sin fin particular. — QUIEN SE PONE DEBAJO DE LA HOJA DOS VECES SE MOJA. ref. con que se denota la imprudencia de los que por conseguir alguna cosa desatienden otras y las pierden. — SER ALGUNO TENTADO DE LA HOJA. f. fam. Ser aficionado á aquella cosa de que se trata. *Aliquâ re captum, allectum esse.* — SER TODO HOJA Y NO TENER FRUTO. f. Hablar mucho y sin sustancia. *Nugæ, crepitantia verba.* — VOLVER LA HOJA. f. met. Mudar de parecer, faltar á lo prometido; y tambien mudar conversacion. *Sententiam vel locutionem mutare, non stare promissis.*

HOJALATERO. s. m. El que hace piezas de hoja de lata.

HOJALDRADO, DA. p. p. de HOJALDRAR. — adj. Lo que se asemeja á la hojaldre, como el pan bien cocido y retostado. *In modum placentæ conformatus.*

HOJALDRAR. v. a. Dar á la masa forma de hojaldre. *Placentas conformare.*

HOJALDRE. s. f. Torta de masa muy sobada con manteca, que al cocerse hace muchas hojas delgadas. *Placenta.* — QUITAR LA HOJALDRE AL PASTEL. f. met. Descubrir algun enredo ó trampa. *Arcanum detegere.*

HOJALDRISTA. s. m. El que hace hojaldres. *Qui placentas efformat.*

HOJARASCA. s. f. Conjunto de las hojas que han caido de los árboles. *Folia decidua.* — Demasiada é inútil frondosidad de algunos árboles ó plantas. *Redundantia arborum folia.* — met. Cosa inútil y de poca sustancia, especialmente en las palabras y promesas. *Res inutilis, redundans, superflua pompa.*

HOJEADO, DA. p. p. de HOJEAR.

HOJEAR. v. a. Mover ó pasar ligeramente las hojas de un libro ó cuaderno. *Libri folia volvere.* — v. n. Hacerse ó formar hojas algun metal. *Metallum bracteas efformare.*

HOJECER. v. n. ant. Echar hoja los árboles. *Frondescere.*

HOJICA, LLA, TA. s. f. d. de HOJA.

HOJOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas hojas. *Foliosus, frondosus.*

HOJUDO, DA. adj. HOJOSO.

HOJUELA. s. f. d. de HOJA. — Fruta de sarten muy extendida y delgada. *Laganum.* — Hollejo ó cascarilla que queda de la aceituna molida, y que separada la vuelven á moler. *Olivæ folliculus.* — Hoja muy delgada, angosta y larga de oro, plata ú otro metal, que sirve para galones, bordados, etc. *Bractea metallica.*

¡HOLA! interj. que se usa comunmente para llamar á otro que es inferior. *Heus!* — interj. de que se usa para denotar la extrañeza ó novedad que causa alguna cosa no esperada. *Quid ergo? quid est hoc?*

HOLANDA. s. f. Lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas. *Linteum hollandicum, batavicum.* — DE MANGUETA. Lienzo mas fino que la holanda comun, y sirve para los mismos usos.

HOLANDÉS, SA. adj. El natural de Holanda y lo perteneciente á ella. *Hollandus, batavus.* — s. m. El idioma holandés. — Á LA HOLANDESA. mod. adv. Al uso de Holanda.

HOLANDETA. s. f. HOLANDILLA.

HOLANDILLA. s. f. Especie de lienzo teñido y prensado, que sirve para forros de vestidos y otras cosas. *Quoddam linteum.*

HOLGADAMENTE. adv. m. Con holgura. *Amplè, laxè.*

**HOLGADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de HOLGADAMENTE.

**HOLGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de HOLGADO. *Amplissimus, valdè laxus.*

**HOLGADO, DA.** p. de HOLGAR. — adj. DESOCUPADO. *Otiosus.* — Lo que es ancho y sobrado para lo que ha de contener; y asi se dice: vestido HOLGADO, zapato HOLGADO. *Amplus.* — met. El que está desempeñado en la hacienda, y le sobra algo del gasto de su casa. *Divitiis affluens.*

**HOLGANZA.** s. f. Descanso, quietud, reposo. *Quietudo, tranquillitas.* — Placer, contento, diversion y regocijo. *Jucunditas, gaudium, oblectatio.*

**HOLGAR.** v. n. Descansar, tomar aliento despues de alguna fatiga. *Requiescere.* — Estar ocioso, no trabajar. *Otiari.* — Divertirse, entretenerse con gusto y placer en alguna cosa, alegrarse de ella. *Gaudere, oblectari.* — Se dice tambien de las cosas inanimadas que estan sin ejercicio ó sin uso. *Vacare.* — ant. Yacer, estar, parar. *Jacere, quiescere.*

**HOLGAZAN, NA.** adj. que se aplica á las personas vagabundas y ociosas que no quieren trabajar. Úsase tambien como sustantivo. *Deses, iners, otiosus.*

**HOLGAZANEAR.** v. n. Ser holgazan. *Otiari.*

**HOLGAZANERÍA.** s. f. Ociosidad, haraganería, aversion al trabajo. *Desidia, inertia, ignavia.*

**HOLGAZAR.** v. n. ant. HOLGAZANEAR.

**HOLGIN, NA.** adj. HECHICERO.

**HOLGORIO.** s. m. fam. Regocijo, fiesta, diversion bulliciosa. *Feriæ, exsultatio.*

**HOLGUETA.** s. f. fam. HOLGURA por regocijo, diversion.

**HOLGURA.** s. f. Regocijo, diversion entre muchos. *Feriæ, exsultatio.* — ANCHURA.

**HOLOCAUSTO.** s. m. Sacrificio especial entre los judíos, en que se quemaba toda la víctima. *Holocaustum.* — met. SACRIFICIO.

**HOLLADO, DA.** p. p. de HOLLAR.

**HOLLADURA.** s. f. ant. La accion y efecto de hollar. *Calcatio, proculcatio.* — Derecho que se pagaba por el piso ú holladura de los ganados en algun terreno.

**HOLLAR.** v. a. Pisar, comprimir alguna cosa poniendo sobre ella los pies. *Calcare, conculcare.* — met. Abatir, ajar, humillar, despreciar. *Despicere, contemnere, pessumdare.*

**HOLLECA.** s. f. Herrerillo, pájaro.

**HOLLEJA.** s. f. ant. HOLLEJO.

**HOLLEJICO, LLO, TO.** s. m. d. de HOLLEJO.

**HOLLEJO.** s. m. Pellejo ó piel delgada que cubre algunas frutas y legumbres, como la uva, la habichuela, etc. *Folliculus, follicula.*

**HOLLEJUELA.** s. f. ant. d. de HOLLEJA.

**HOLLEJUELO.** s. m. d. de HOLLEJO.

**HOLLIN.** s. m. Parte crasa y oleosa del humo que se pega á las chimeneas y techos de las cocinas. *Fuligo.*

**HOLLINAR.** s. m. ant. HOLLIN.

**HOLLINIENTO, TA.** adj. Lo que tiene hollin. *Fuliginosus.*

**HOMARRACHE.** s. m. MOHARRACHE.

**HOMBRACHO.** s. m. Hombre grueso y fornido. *Homo obesus.*

**HOMBRACHON.** s. m. aum. de HOMBRACHO.

**HOMBRAZO.** s. m. aum. de HOMBRE.

**HOMBRE.** s. m. Animal racional, bajo cuya acepcion se comprende toda la especie humana. *Homo.* — Varon. *Vir.* — El que ha llegado á la edad viril ó adulta. — Entre el vulgo MARIDO. — El que en ciertos juegos de naipes dice que entra, y juega contra los demas. *In ludo chartarum præcipuas partes agens, sortem tentans.* — Juego de naipes entre varias personas con eleccion de palo que sea triunfo. Hay varias especies de él. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.* — El que posee las calidades y requisitos convenientes para el desempeño de lo que se trata; y asi decimos: N. no es HOMBRE para eso; para tal comision es mas HOMBRE este que el otro. *Aptus.* — Junto con algunos sustantivos por medio de la preposicion *de*, el que posee las calidades ó cosas significadas por los sustantivos; como HOMBRE *de* honor, HOMBRE *de* teson, HOMBRE *de* valor. — ADEUDADO, CADA AÑO APEDREADO. ref. que se dice aludiendo á los perjuicios que padecen los que tienen deudas, como sucede de ordinario á los labradores que al tiempo de recoger sus frutos se los embargan, que es lo mismo que si se les hubiesen apedreado. Malara siente que se dijo porque la fortuna rara vez se muestra favorable al pobre y desgraciado. — APASIONADO NO QUIERE SER CONSOLADO. ref. que advierte que el que está poseido de alguna vehemente afliccion no admite ningun consuelo. — APERCIBIDO VALE POR DOS. ref. que advierte la gran ventaja que lleva en cualquier lance ó empeño el que obra con prevencion. — APERCIBIDO MEDIO COMBATIDO. ref. que enseña que el que se previene en tiempo, lleva vencida la mitad del combate ó peligro. — AL AGUA Ó Á LA MAR. expr. que se dice del que no da esperanza de remedio en su salud ó en su conducta. *Omni spe destitutus.* — BELLACO TRES BARBAS Ó CUATRO. ref. que advierte que el que es pícaro y astuto muda de semblante segun le conviene. — BUENO. Cualquiera del estado general ó pechero. *In regni ordinibus ad communitatem pertinens.* — DE AMBAS Ó DE TODAS SILLAS. met. El que es sabio en varias artes ó facultades. *Homo diversis scientiis doctus, peritus.* — DE ARMAS. El que iba á la guerra armado, llevando coraza, morrion, lanza y demas armas de hierro, asi en su persona como en los caballos. *Cataphractus eques, miles equo et armis instructus.* — DE ARMAS TOMAR. El que tiene aptitud ó suficiencia para cualquier cosa. *Ad omnia aptus, idoneus.* — DE BIEN. Hombre honrado que cumple puntualmente sus obligaciones. *Vir probus, optimus, honestissimus.* — DE BIGOTE. El que tiene entereza y severidad. *Vir gravis, constans.* — DE BIGOTE AL OJO. ant. Hombre juicioso y de edad madura, porque los que eran de estas circunstancias traian el bigote retorcido é inclinado al ojo. *Homo prudens, maturus.* — DE BUENA CAPA. El que es de buen porte. *Decenter et decore ornatus.* — DE BUENAS LETRAS. El versado en letras humanas. *Litteratus, litteris humanioribus politus.* — DE BURLAS. Chocarrero, hombre de poca sustancia. *Derisor jucundissimus.* — DE CABO. ant. Cualquiera de los marineros de una embarcacion, que se llamaban asi para distinguirse de los remeros y forzados en las galeras. *Nauta, navicularis.* — DE CALZAS ATACADAS. met. El que es nimiamente observante de los usos y costumbres antiguas; y tambien el que es demasiadamente rígido y severo en su modo de proceder. *Priscorum ac severorum morum studiosus ac ostentator.* — DE CAMPO. El que voluntariamente y con frecuencia anda en el campo ejercitándose en la caza ó en el cuidado de sus haciendas. *Ruris frequentator, rusticationi deditus.* — DE CAPA Y ESPADA. El seglar que no profesa de propósito alguna facultad. — DE CAPRICHO. El que tiene ideas singulares y las dice con novedad y agudeza. *Ingenio præstans, summâ vi mentis pollens.* — DE CAPRICHO. CAPRICHUDO. — DE COPETE. El que es hombre de estimacion y autoridad. *Magnæ auctoritatis vir.* — DE CORAZON Ó DE GRAN CORAZON. El valiente, generoso y magnánimo. *Magni animi vir.* — DE CHAPA. fam. Hombre de juicio, sesudo. *Vir prudens.* — DE DIAS. Anciano, viejo. *Senex, dierum plenus, ætate provectus.* — DE DOS CARAS. met. El que en presencia dice una cosa y en ausencia otra. *Subdolus, simulati vultûs homo.* — DE ESTADO. ant. Personage ú hombre de corte. — DE ESTADO. ant. Político, cortesano. *Aulicus.* — DE EXPECTACION. V. EXPECTACION. — DE EXPERIENCIA. El que es práctico y versado en las cosas. *Usu peritus, expertus.* — DE FONDO. El que tiene gran capacidad y talento. — DE FORTUNA. El que de cortos principios llega á grandes empleos ó riquezas. *Homo novus.* — DE HECHO. El que ha procedido constantemente con honradez y exactitud. — DE IGLESIA. Eclesiástico. — DE INTENCION. El doble y solapado. *Homo subdolus.* — DEL CAMPO. El que se ejercita en las labores del campo. *Rusticanus homo.* — DE LETRAS. LITERATO. — DE MALA DIGESTION. El que tiene mal gesto y dura condicion. *Homo asper, insuavis.* — DE MANOS. HOMBRE DE PUÑOS. — DE NEGOCIO. El que negocia dando dinero á interes. — DE PECHO. El valeroso, constante, de gran serenidad. *Magnanimus, fortis, secreti constans observator.* — DE PELO EN PECHO. El que es fuerte y osado. — DE PESO. El sensato ó juicioso. *Gravis homo vel magni ponderis.* — DE PLAZA. La persona que ocupa ó puede ocupar los empleos honoríficos de su pueblo. *Homo publicus præcipuusque vel notus.* — DE PRO Ó DE PROVECHO. El hombre de bien, el sabio ó útil al público. *Homo frugi.* — DE PUÑOS. El que es robusto, fuerte y valeroso. *Strenuus, fortis.* — DE TAMAÑO. El que es muy estimado y aplaudido por sus prendas naturales y cuerdo porte en sus operaciones, ó está autorizado con grande empleo. *Magnus, prævalens homo.* — DE UN SIGLO. El que en su edad ha sido singular ó sobresaliente. *Homo æternâ famâ, memoria dignus.* — DE VERAS. El que por su natural y genio ó trato y costumbre es amigo de la realidad y verdad, ó es serio y enemigo de burlas. *Veritatis sectator, homo serius.* — ENAMORADO NUNCA CASA POR SOBRADO. ref. que da á entender que los enamorados son ordinariamente disipadores de sus haciendas, y no atienden á adelantarlas. — EN DIAS. ant. HOMBRE DE DIAS. — ESPIRITUAL. El dedicado á la virtud y contemplacion. *Spiritualis homo, pius.* — GENTE, MUGER Ó PERSONA DE LA VIDA AIRADA. loc. fam. que se dice del que vive licenciosamente, y tambien del que se precia de guapo y valenton. *Perditus, balatro.* — HECHO. El que ha llegado á la edad adulta. *Adultus.* — HECHO. met. El que está instruido ó versado en alguna facultad. *Doctus, in aliquâ facultate instructus, versatus.* — LISO. Hombre de verdad, ingenuo, sincero, sin dolo ni artificio. — LLENO. met. El que sabe mucho. *Valdè sapiens.* — MAYOR. Anciano, de edad avanzada. *Ætate gravis.* — MENUDO. Miserable, escaso y apocado. *Pusilli animi vir.* — Ó GENTE DE CAPA NEGRA. ant. La gente ciudadana y decente. *Urbanus, civilis.* — Ó MUGER DE MALA VIDA. Vicioso y entregado á la vida licenciosa. *Luxuriosæ vitæ homo.* — Ó MUGER DE PUNTO. Persona principal y de distincion. *Honoris studiosus, tenax.* — Ó PERSONA DE DISTINCION. El de ilustre nacimiento. *Genere clarus.* — Ó SUGETO SIN REPRENSION. El que es irreprensible. *Irreprehensibilis.* — PARA POCO. El pusilánime, de poco espíritu, de ninguna expedicion. *Ad multa ineptus, paucis utilis, aptus.* — POBRE TODO ES TRAZAS. ref. que enseña que la pobreza por lo comun es ingeniosa, aplicándose á buscar y poner en práctica todos aquellos medios que discurre posibles para su alivio. — PREVENIDO VALE POR DOS. ref. que enseña cuanto sirve la prevencion en las cosas para facilidad de conseguir lo que se desea. — QUE PRESTA SUS BARBAS MESA. ref. que advierte el cuidado con que se debe prestar para no tener que arrepentirse. — RETIRADO. El que es amigo del retiro ó soledad, ó está apartado del bullicio ó comercio regular. *Solitudinis amicus, procul negotiis.* — SUGETO, PERSONA, GENTE DE LETRAS. El docto é instruido. *Litteratus, eruditus.* — AL HOMBRE MEZQUINO BÁSTALE UN ROCINO. ref. que enseña que solo á los generosos conviene aumentar los gastos de su casa, mas no á los miserables que se lamentan de los gastos mas precisos. — AL HOMBRE OSADO LA FORTUNA LE DA LA MANO. ref. con que se manifiesta que suelen lograrse mejor las cosas cuando se emprenden sin reparo ni timidez. *Audaces fortuna juvat, timidosque repellit.* — AL HOMBRE VERGONZOSO EL DIABLO LE LLEVÓ Á PALACIO. ref. que advierte que se necesita de mucho despejo y abertura de genio para tratar y conversar en los palacios, por la gente de autoridad y calidad que asiste á ellos, ó que no sabe alguno aprovecharse de él para lo que pudiera conseguir. — ANDA EL HOMBRE Á TROTE POR GANAR SU CAPOTE. ref. en que se denota la soli-

citud grande de los hombres con objeto de adquirir lo necesario para su conveniencia y decencia. — BIEN MERCA Á QUIEN NO LE DICEN HOMBRE BESTIA, Ó BIEN MERCA QUIEN NO RESPONDE AL HOMBRE BESTIA. ref. que advierte el cuidado que deben tener los que tratan y comercian. — BUEN HOMBRE, PERO MAL SASTRE. expr. que se dice de las personas de buena índole ó genio, pero de corta ó ninguna habilidad. *Candidus vir, sed ineptus artifex.* — DE HOMBRE ARRAIGADO NO TE VERÁS VENGADO. ref. que advierte la dificultad que hay en tomar venganza de personas hacendadas y poderosas. — DE HOMBRE QUE NO HABLA, Y DE CAN QUE NO LADRA. ref. que advierte nos debemos guardar de ellos, porque de ordinario son traidores y hacen el tiro antes de ser sentidos. — DE HOMBRES ES ERRAR, DE BESTIAS PERSEVERAR EN EL ERROR. ref. que enseña que los hombres han de ser dóciles, y no tercos y ostinados en sus dictámenes. — EL HOMBRE ES FUEGO, LA MUGER ESTOPA, LLEGA EL DIABLO Y SOPLA. ref. que enseña el riesgo que hay en el trato frecuente de hombres y mugeres por la fragilidad humana. — EL HOMBRE MEZQUINO DESPUES QUE HA COMIDO HA FRIO. ref. que enseña que al trabajador robusto y laborioso el comer le da ánimo para volver al trabajo, pero al flojo y débil se le quita. — EL HOMBRE PEREZOSO EN LA FIESTA ES ACUCIOSO. ref. que moteja al descuidado que no aplicándose al trabajo en los dias feriados, quisiera en los festivos desquitar lo que ha dejado de hacer en los otros por su negligencia. — EL HOMBRE PONE Ó PROPONE, Y DIOS DISPONE. ref. que enseña que el logro de nuestras determinaciones pende precisa y únicamente de la voluntad de Dios. — EL HOMBRE SENTADO, NI CAPUZ TENDIDO NI CAMISON CURADO. ref. que enseña que el trabajo y diligencia de las conveniencias se pierden y malogran con la pereza y ociosidad. — EL PRIMER HOMBRE DEL MUNDO. expr. con que se pondera que alguno es excelentísimo ó de especialísima habilidad en la materia de que se habla. *Facilè princeps.* — ES HOMBRE MUY LLEGADO Á LAS HORAS DE COMER. f. fam. Estar uno pronto á ejecutar las cosas que le son de utilidad. — GUÁRDATE DE HOMBRE MAL BARBADO Y DE VIENTO ACANALADO. ref. que advierte nos guardemos de los hombres de poca barba, porque comunmente son de condicion áspera, como tambien de los vientos que pasan por lugares estrechos, porque son mas fuertes y nocivos. — MUCHAS VECES LLEVA EL HOMBRE Á SU CASA COSA CON QUE LLORE. ref. que enseña que no se debe permitir á cualquiera sin mucho discernimiento el trato familiar dentro de casa. — NI HOMBRE CORDOBÉS, NI CUCHILLO PAMPLONÉS, NI MOZA BURGALÉS, NI ZAPATO DE BALDRÉS. ref. que indica la mala calidad que tienen de ordinario estas cosas. — NI HOMBRE TIPLE, NI MUGER BAJON. ref. que arguye por la irregularidad de las cosas los malos ó pervertidos efectos de ellas. — NO ES HOMBRE DE BURLAS NI AMIGO DE BURLAS. f. que se dice del que no gusta de chanzas, y tambien del que está acostumbrado á cumplir lo que promete. *Homo gravis, à jocis alienus.* — NO HABER HOMBRE CON HOMBRE. f. fam. Estar desavenidos entre sí. *Homines dissident, discordiâ laborant.* — NO HAY HOMBRE CUERDO Á CABALLO. f. con que se da á entender que con gran dificultad suele obrar y proceder templada y prudentemente el que se halla puesto en la ocasion de propasarse. — NO SER HOMBRE DE PELEA. f. met. Carecer de ánimo, resolucion y habilidad para empresas varoniles ó manejo de negocios de importancia. *Pusillanimem esse.* — NO SER HOMBRE PARA ALGUNA COSA. f. con que se da á entender que alguno es cobarde, ó que no es capaz de ejecutar lo que dice y ofrece. *Ineptus.* — NO SON HOMBRES TODOS LOS QUE MEAN EN LA PARED. ref. con que se manifiesta que no se debe juzgar de las cosas por las señales exteriores, y que no todos tienen las prendas correspondientes á la excelencia de su ser. *Mentem hominis, non frontem suscipe.* — NO TENER HOMBRE. f. No tener protector ó favorecedor. *Hominem non habere, ope destitui.* — SER HOMBRE DE SU PALABRA. f. fam. Cumplir con exactitud y puntualidad lo que se dice ó promete. *Fidem præstare.* — SER MUY HOMBRE. f. Ser valiente y esforzado. *Virum se strenuum præbere.* — TENER HOMBRE. f. met. Tener brazos, protector, etc.

HOMBREAR. v. n. Querer el jóven parecer hombre hecho. *Viros graves æmulari.* — met. Querer igualarse con otros en el saber, en la calidad ó prendas. Úsase tambien como recíproco. *Parem se superioribus ostentare.*

HOMBRECICO, LLO, TO. s. m. d. de HOMBRE. — s. m. p. Planta trepadora, muy comun en varias partes de España: echa las hojas encontradas y parecidas á las de la vid, y las flores casi verdes. En los paises del norte especialmente se cultiva para las fábricas de cerveza, á la cual comunica el gusto amargo que tienen sus hojas y tallos. *Humulus lupulus.*

HOMBREDAD. s. f. ant. La calidad de hombre. *Hominis vigor, robur.*

HOMBRERA. s. f. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia los hombros. *Humerale.*

HOMBREZUELO. s. m. d. de HOMBRE.

HOMBRÍA DE BIEN. HONRADEZ.

HOMBRILLO. s. m. Lista de lienzo con que se refuerza la camisa por el hombro. *Bractea indusii humeris assuta.* — El tejido de seda ú otra cosa que sirve de adorno, y se pone encima de los hombros.

HOMBRO. s. m. La parte alta de la espalda del hombre, de donde nacen los brazos. *Humerus.* — Á HOMBRO. mod. adv. SOBRE LOS HOMBROS. — ARRIMAR EL HOMBRO. f. met. Trabajar con actividad, ayudar ó contribuir al logro de algun fin. *Vehementer, omni conatu operi incumbere.* — ECHAR AL HOMBRO ALGUNA COSA. f. met. Hacerse responsable á ella. *Onus subire.* — ENCOGERSE DE HOMBROS. f. con que se manifiesta el movimiento natural que causa el miedo. *Humeros contrahere.* — ENCOGERSE DE HOMBROS. f. Negar la contestacion á alguna cosa. *Silentio premere, diffiteri.* — MIRAR SOBRE HOMBRO Ó SOBRE EL HOMBRO. f. Mirar con superioridad, desprecio ó enojo. *Minacibus vel obliquis oculis intueri, gravi aspectu uti, despicere.* — SACAR Á HOMBROS Á ALGUNO. f. met. Librarle con su favor, poder ó á sus espensas de algun riesgo ó apuro, ponerle en salvo. *A periculo liberare.*

HOMBRON. s. m. aum. de HOMBRE. — met. Hombre de grandes prendas, experiencia y valor. *Vir clarissimus, magnus.*

HOMBRONAZO. s. m. aum. de HOMBRON.

HOMBRUNO, NA. adj. Lo que pertenece ó se parece al hombre. *Virilis, masculinus.*

HOME. s. m. ant. HOMBRE. — DE LEYENDA. ant. Eclesiástico. *Ecclesiasticus.*

HOMECILLO. s. m. ant. HOMICIDIO. — ant. HOMICILLO por pena pecuniaria. — ant. Enemistad, odio, aborrecimiento. *Inimicitia, odium.*

HOMENAGE. s. m. Juramento solemne de fidelidad hecho á un rey ó señor. *Fidelitatis juramentum.* — met. Sumision, veneracion, respeto hácia alguna persona. *Veneratio, honor.* — TORRE DE HOMENAGE.

HOMÉRICO, CA. adj. Lo perteneciente á Homero. *Homericus.*

HOMICIADO, DA. p. p. de HOMICIARSE.

HOMICIANO. s. m. ant. El que mata á otro.

HOMICIARSE. v. r. ant. Enemistarse, perder la buena union ó armonía que se tenia con alguno. *Ab amicitiâ recedere.*

HOMICIDA. s. com. El que comete homicidio. *Homicida.* — adj. que se aplica á lo que da ú ocasiona la muerte.

HOMICIDIO. s. m. Muerte de un hombre hecha por otro. Tómase regularmente por la ejecutada sin razon y con violencia. *Homicidium.* — Tributo que se pagaba en lo antiguo. *Tributi genus.*

HOMICIERO. s. m. ant. El que causa ó promueve enemistades y discordias entre otras personas. *Inimicitias excitans, inimicans.*

HOMICILLO. s. m. ant. HOMICIDIO. — ant. Pena pecuniaria en que incurria el que llamado por juez competente por haber herido gravemente ó muerto á alguno, no comparecia, y daba lugar á que se sentenciase su causa en rebeldía.

HOMILÍA. s. f. Razonamiento ó plática que se hace para explicar al pueblo las materias de religion. *Homilia.*

HOMILIARIO. s. m. El libro que contiene las homilías. *Homiliarium.*

HOMINICACO. s. m. Hombre pusilánime y de mala traza. *Homuncio, homunculus.*

HOMOGENEIDAD. s. f. *Fil.* La calidad de homogéneo. *Homogeneitas.*

HOMOGÉNEO, NEA. adj. *Fil.* que se aplica á los cuerpos que son totalmente de la misma naturaleza y de las mismas propiedades, como las partes del agua pura. *Homogeneus.*

HOMÓLOGO, GA. adj. *Geom.* que se aplica á los lados correspondientes en las figuras semejantes. *Homologus.* — *Lóg.* Se dice de los términos sinónimos, ó que significan una misma cosa. *Homologus.*

HONCEJO. s. m. ant. HOCINO Ú HOZ, instrumento, etc.

HONDA. s. f. Trenza de lana, cáñamo, esparto ú otra materia semejante para tirar piedras con violencia. Usaban de ella antiguamente en la guerra; pero hoy solo tiene uso entre los pastores. *Funda.* — Pedazo de cordel ó cabo unido perfectamente por sus extremos, el cual sirve para suspender cuerpos de mucho peso, abrazándolos ó ciñéndolos pasando un seno ó extremo por el otro, y enganchando en el seno ó extremo saliente al aparejo con que ha de suspenderse ó elevarse el cuerpo pesado. Úsase mucho á bordo de las embarcaciones y en la maquinaria.

HONDABLE. adj. ant. HONDO.

HONDAMENTE. adv. m. Con hondura ó profundidad. *Profundè.* — met. PROFUNDAMENTE, altamente, elevadamente.

HONDARRAS. s. f. p. *p. Rioj.* El poso ó heces que quedan en la vasija que ha tenido algun licor ú otra cosa. *Sedimentum.*

HONDAZO. s. m. Tiro de honda. *Fundæ ictus.*

HONDEAR. v. a. ant. Reconocer el fondo con la sonda. *Explorare maris altitudinem perpendiculo nautico.* — Sacar carga de alguna embarcacion. *Navem exonerare.*

HONDERO. s. m. Soldado que antiguamente usaba de honda en la guerra. *Fundibularius.*

HONDICA, LLA, TA. s. f. d. de HONDA.

HONDIJO. s. m. HONDA.

HONDILLO. s. m. Cada uno de los pedazos de lienzo, paño ú otra tela de que se forma la bragadura ó entrepiernas de los calzones ó calzoncillos. *Femoralium pars inferior.*

HONDO, DA. adj. Lo que tiene profundidad. *Profundus, altus.* — Aplícase á la parte del terreno que está mas baja que todo lo demas. *Imus.* — s. m. ant. La parte inferior de alguna cosa hueca ó cóncava. *Fundus.* — met. PROFUNDO.

HONDON. s. m. El suelo interior de cualquiera cosa hueca que puede contener algun líquido. *Fundus, pars ima.* — Lugar profundo que se halla rodeado de terrenos mas altos. — Ojo ó agujero que tiene la aguja para enhebrarse. *Foramen acûs.* — CONTRA HONDON. loc. ant. HÁCIA ABAJO.

HONDONADA. s. f. Espacio de terreno hondo. *Profunditas.*

HONDONERO, RA. adj. ant. HONDO.

HONDURA. s. f. Profundidad de alguna cosa ya sea en las concavidades de la tierra, ya en las del mar, rios, pozos, etc. *Profunditas.* — METERSE EN HONDURAS. f. met. Tratar de cosas profundas y dificultosas, sin tener bastante conocimiento. *Difficilibus et abstrusis rebus immisceri.*

HONESTAD. s. f. ant. HONESTIDAD.

HONESTADO, DA. p. p. de HONESTAR Y HONESTARSE.

HONESTAMENTE. adv. m. Con honestidad ó castidad. *Honestè.* — Con modestia, decoro ó cortesía.

HONESTAR. v. a. HONRAR. — COHONESTAR.

HONESTARSE. v. r. ant. Portarse con moderacion y decencia. *Honestè, decenter agere.*

HONESTIDAD. s. f. Compostura, decencia y moderacion en la persona, acciones y palabras. *Honestas, castitas, pudicitia.* — Urbanidad, decoro, modestia. *Urbanitas, decor.*

HONESTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HONESTAMENTE. *Valde honestè, honestissimè.*

HONESTÍSIMO, MA. adj. sup. de HONESTO. *Valdè honestus.*

HONESTO, TA. adj. Lo que es decente ó decoroso. *Honestus, decorus.* — Casto, recatado, virtuoso y modesto. *Honestus, castus, virtutis studiosus.* — Razonable, justo. Dícese particularmente cuando se trata del precio de alguna cosa. *Justus, rationabilis.*

HONGO. s. m. Especie de planta esponjosa que crece en muy poco tiempo, se produce en lugares húmedos, y en las partes enfermas de algunos árboles. Su figura es á manera de paraguas, y el pie muy liso. *Fungus.* — YESQUERO. Especie de hongo muy comun en España al pie de los robles y encinas, que carece de vástago, y se compone solo de medio sombrerillo. Es de color acanelado, correoso, y compuesto de laminitas trabadas entre sí. Llámase YESQUERO porque de él se hace una especie de yesca. *Agaricus quercinus.*

HONGOSO, SA. adj. ant. Lo que es fofo y esponjoso como el hongo. *Fungosus.*

HONOR. s. m. Accion, demostracion exterior por la cual se da á conocer la veneracion, el respeto ó estimacion que alguno tiene por su dignidad ó por su mérito. *Honor.* — Gloria ó buena reputacion que sigue á la virtud, al mérito ó á las acciones heróicas, la cual trasciende á las familias, personas y acciones mismas del que se la grangea. *Honor.* — Honestidad y recato en las mugeres, y la buena opinion que se grangean con estas virtudes. *Pudor.* — Obsequio, aplauso ó celebridad de alguna cosa. *Laus.* — Dignidad, cargo ó empleo; y asi se dice: aspirar á los *honores* de la república, de la magistratura, de la milicia, etc. En esta acepcion tiene mas uso en plural. *Titulus.* — HONORES. p. Título ó preeminencia que se concede á alguno de poderse nombrar en alguna dignidad ó empleo como si realmente le tuviera, aunque le falte el ejercicio y no goce gages algunos; y asi se dice que N. goza HONORES de bibliotecario, etc.

HONORABLE. adj. Lo que tiene honor ó merece ser honrado. *Honorabilis, honorificus.*

HONORABLEMENTE. adv. m. Con honor, con estimacion y lustre. *Honorabiliter, honorificè.*

HONORABILÍSIMO. adj. sup. de HONORABLE.

HONORACION. s. f. ant. La accion y efecto de honrar. *Cultus, veneratio.*

HONORADO, DA. p. p. de HONORAR.

HONORAR. v. a. ant. HONRAR.

HONORARIO, RIA. adj. Lo que sirve para honrar á alguno. *Honorarius, honorificus.* — adj. que se aplica al que tiene los honores y no la propiedad de alguna dignidad ó empleo. *Honorarius.* — s. m. Gage ó sueldo de honor. *Merces, stipendium.* — Estipendio ó sueldo que se da á alguno por su trabajo.

HONORCILLO. s. m. d. de HONOR.

HONORIFICACION. s. f. ant. La accion y efecto de honorificar.

HONORIFICADAMENTE. adv. m. ant. HONORÍFICAMENTE.

HONORIFICADO, DA. p. p. de HONORIFICAR.

HONORIFICAR. v. a. ant. Honrar ó dar honor.

HONORÍFICAMENTE. adv. m. Con honor. *Honorificè.*

HONORÍFICO, CA. adj. Lo que da honor. *Honorificus.*

HONOROSÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de HONOROSO. *Valdè honorificus, honorificentissimus.*

HONOROSO, SA. adj. ant. HONROSO.

HONRA. s. f. Buena opinion y fama adquirida por la virtud y el mérito. *Honor.* — Demostracion de aprecio que se hace de alguno por su virtud y mérito. *Honor.* — Pudor, honestidad y recato de las mugeres. *Pudor.* — HONRAS. p. Oficio solemne que se hace por los difuntos algunos dias despues del entierro. Hácense tambien anualmente por las almas de los difuntos. *Exsequiæ, officium solemne pro defunctis.* — HONRA Y PROVECHO NO CABEN EN UN SACO. ref. que enseña que regularmente los empleos de honor y distincion no son de mucho lucro. — QUIEN Á LOS SUYOS SE PARECE HONRA MERECE. ref. BIEN HAYA EL QUE Á LOS SUYOS SE PARECE.

HONRABLE. adj. ant. El que es digno de ser honrado. *Honorabilis.*

HONRADAMENTE. adv. m. Con honra. *Honorabiliter.*

HONRADEZ. s. f. Proceder recto, propio de un hombre de honor y estimacion. *Probitas, honestas.*

HONRADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HONRADAMENTE. *Valde honorabiliter.*

HONRADÍSIMO, MA. adj. sup. de HONRADO. *Honoratissimus.*

HONRADO, DA. p. p. de HONRAR. — adj. El que procede con honradez. *Honestus, probus.* — Lo que está ejecutado honrosamente. *Probus, laudabilis.*

HONRADOR, RA. s. m. y f. El que honra. *Honorans, honore afficiens.*

HONRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de honrar. *Cultus, observantia.*

HONRAR. v. a. Manifestar el aprecio que se hace de alguno por su virtud, mérito y circunstancias. *Honorare, honore afficere.* — YO Á VOS POR HONRAR, VOS Á MÍ POR ENCORNUDAR. ref. que se dice de los que corresponden con ingratitud á los beneficios que se les hacen.

HONRILLA. s. f. d. de HONRA. Tómase frecuentemente por el puntillo ó vergüenza con que se hace ó deja de hacer alguna cosa porque no parezca mal; y las mas veces se suele decir por la negra HONRILLA. *Pudor.*

HONROSAMENTE. adv. m. Con honra. *Honestè, probè.*

HONROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HONROSAMENTE. *Valdè probè, honestissimè.*

HONROSÍSIMO, MA. adj. sup. de HONROSO. *Honorificentissimus.*

HONROSO, SA. adj. Lo que da honra y estimacion. *Honorificus.* — Decente, decoroso. *Honestus.*

HONTANA. s. f. FUENTE.

HONTANAL. s. m. HONTANAR. — HONTANALES. adj. p. que se aplica á las fiestas que los gentiles hacian á las fuentes. *Fontanalia.*

HONTANAR. s. m. Sitio en que nacen algunas fuentes ó manantiales.

HONTANAREJO. s. m. d. de HONTANAR.

HOPA. s. f. Especie de vestidura al modo de túnica ó sotana cerrada. *Tunicæ genus.*

HOPALANDA. s. f. Falda grande y pomposa; y comunmente se toma por la falda que traen arrastrando los estudiantes que van á las universidades. *Vestis caudatæ genus.*

HOPEADO, DA. p. de HOPEAR.

HOPEAR. v. n. Menear la cola los animales, especialmente la zorra cuando la siguen. *Caudam movere.* — met. CORRETEAR.

HOPO. s. m. Rabo ó cola que tiene mucho pelo ó lana, como la de la zorra, oveja, etc. *Cauda pilosa, hirsuta.* — *Germ.* Cabezon ó cuello de sayo. — SEGUIR EL HOPO. f. met. Ir siguiendo y dando alcance á alguno. *Vestigiis insistere, insequi.* — SUDAR EL HOPO. f. fam. Costar mucho afan y trabajo la consecucion de alguna cosa.

HOQUE. s. m. ALBOROQUE.

HORA. s. f. Cada una de las veinte y cuatro partes en que se divide el dia natural. Cuéntanse en el órden civil de doce en doce desde el medio dia á la media noche, y desde esta al medio dia inmediato. *Hora.* — Tiempo oportuno y determinado para alguna cosa; y asi se dice: dar y tomar HORA. *Tempus opportunum.* — Espacio de doce á una que en el dia de la Ascension emplean los fieles en celebrar este misterio. *Hora meridiana in die Ascensionis.* — En algunas provincias LEGUA. — adv. t. AHORA. — HORAS. p. Librito ó devocionario en que está el oficio de nuestra Señora y otras devociones. *Libellus sacrarum horarum.* — HORAS CANÓNICAS. — HORA MENGUADA. Tiempo fatal ó desgraciado en que sucede algun daño, ó no se logra lo que se desea. *Non secundis avibus inauspicatio.* — HORAS CANÓNICAS. Las diferentes partes del oficio divino que la Iglesia acostumbra rezar en distintas horas del dia, como maitines, laudes, vísperas, prima, etc. *Horæ canonicæ.* — HORA SUS. interj. ant. SUS. — Á LA HORA. mod. adv. AL PUNTO, inmediatamente, al instante. *Illicò.* — Á LA HORA. ant. ENTONCES ó en aquel tiempo. — Á LA HORA DE ESTA Ó Á LA HORA DE AHORA. expr. fam. EN ESTA HORA. — Á POCA DE HORA. loc. ant. En poco tiempo, poco despues. — Á TAL HORA TE AMANEZCA. exp. fam. que se suele decir al que llega tarde á alguna cosa ó especie de que está tratando; y tambien al que trueca las horas del dia al hablar de ellas. *Sic tibi aurora lucescat.* — ANTES DE LA HORA GRAN DENUEDO, VENIDOS AL PUNTO MUCHO MIEDO. ref. que reprende á los baladrones y á los que ofrecen hacer muchas cosas cuando no hay riesgo alguno, ni estan en ocasion de hacerlas; que por lo comun no ejecutan nada de lo que prometen, y en llegando la ocasion se acobardan y amilanan. — CADA HORA. mod. adv. Continuamente. — DAR HORA. f. Señalar plazo ó citar tiempo preciso para alguna cosa. *Designare tempus, præfinire.* — DE HORA Á HORA DIOS MEJORA, Ó DIOS MEJORA LAS HORAS. ref. que aconseja esperar de la misericordia de Dios el remedio de nuestros males, pues no se olvida de enviarle pronto cuando conviene. *Cràs meliùs, luperce, fiet.* — EN CHICA HORA DIOS OBRA. ref. que enseña que las obras de Dios no estan circunscritas á términos y espacios precisos. — EN HORA BUENA. expr. fam. Está bien, sea asi. — EN HORA MALA. expr. fam. de que se usa para despedir con desprecio á alguna persona. *Abi in malam crucem.* — EN POCA DE HORA. loc. ant. Á POCA DE HORA. — GANAR HORAS. f. Hablando de los correos es ganar el premio señalado por cada hora que tarden menos en el viage de las que regularmente debian gastar. *Anticipare viam.* — GANAR LAS HORAS. f. Aprovechar el tiempo acelerando las providencias para el logro de alguna cosa. *Properare, festinare.* — HACER HORA. f. Ocuparse en alguna cosa pequeña mientras llega el tiempo señalado para otro negocio. — HACERSE HORA DE ALGUNA COSA. f. Llegar el tiempo oportuno y señalado para ejecutarla. *Tempus appropinquare, accedere.* — LLEGAR Ó LLEGARSE LA HORA. f. fam. Cumplirse el plazo señalado ó el tiempo determinado y oportuno para alguna cosa. *Præstitutum tempus appropinquare.* — LLEGARLE Á ALGUNO LA HORA, SU HORA, Ó LLEGAR LA ÚLTIMA HORA. f. fam. Morir. *Mori, obire.* — NACER EN BUENA Ó EN MALA HORA. f. Ser dichoso ó desdichado. — NO SE GANÓ ZAMORA EN UNA HORA. ref. con que se significa que las cosas grandes y arduas necesitan de tiempo para ejecutarse ó lograrse. — NO VER LA HORA. f. que se usa para denotar el gran deseo que uno tiene de que llegue el momento en que se haga ó verifique alguna cosa. *Vehementer cupere.* — POR HORA. mod. adv. En cada hora. *In singulas horas, unâquâque horâ.* — POR HORAS. mod. adv. Por instantes. — CUARENTA HORAS. Festividad que se celebra estando patente el Santísimo Sacramento en memoria de las que estuvo Cristo nuestro bien en el sepulcro. *Horarum quadraginta festum.*

HORACADO, DA. p. p. de HORACAR.

HORACAR. v. a. ant. HORADAR.

HORACIANO, NA. adj. Lo que pertenece á Horacio. *Horatianus.*

HORADABLE. adj. Lo que se puede horadar. *Forabilis.*

HORADACION. s. f. La accion y efecto de horadar. *Foratus, perforatio.*

HORADADO, DA. p. p. de HORADAR. — s. m. Capullo del gusano de seda que está agujereado por ambas partes.

HORADADOR, RA. s. m. y f. El que horada.

HORADAR. v. a. Agujerear atravesando alguna cosa de parte á parte. *Forare, perforare.*

HORADO. s. m. Agujero que atraviesa de parte

á parte alguna cosa. Por extension se llama asi la caverna ó concavidad subterránea. *Foramen, cavitas.*

**HORAMBRE.** s. m. En los molinos de aceite agujeros ó taladros que tienen en medio las guiaderas, por las cuales se mete el ventril para balancear sobre él la viga como en fiel. *Foramina.*

**HORAMBRERA.** s. f. ant. AGUJERO.

**HORARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á las horas. *Horarius.* — s. m. Saetilla de relox que señala las horas. *Horologii index, stylus.*

**HORCA.** s. f. Máquina compuesta de tres palos, dos hincados en la tierra, y el tercero encima trabando los dos, en el cual á manos del verdugo mueren colgados los delincuentes condenados á esta pena. *Crux, furca, patibulum.* — Se llamaba antiguamente un palo con dos puntas y otro que atravesaba, en el cual metian el pescuezo del esclavo ó persona que se queria afrentar, y para escarmiento le paseaban por las calles públicas. Hoy se usa de este instrumento en Galicia, Asturias y otras partes, y se le ponen al pescuezo á los cerdos y perros para que se no entren en las heredades. *Furca collaris.* — Percha ó palo que remata en dos ó mas puas hechas del mismo palo ó sobrepuestas de hierro, con cuyo instrumento hacinan los labradores las mieses, las echan en el carro, levantan la paja, y revuelven la parva. — Palo que remata en dos puntas, y sirve para sostener las ramas de los árboles, armar los parrales, etc. *Furca.* — DE AJOS Ó DE CEBOLLAS. Ristra ó soga de los tallos de ajos ó cebollas que se hacen en dos ramales que se juntan por un lado. *Cœparum vel alliorum restis.* — PAJERA. *p. Ar.* AVIENTO. — DEJAR HORCA Y PENDON. f. Dejar en el tronco de los árboles cuando se podan, dos ramas principales. *Putare arbores in similitudinem furcæ.* — MOSTRAR LA HORCA ANTES QUE EL LUGAR. f. Anticiparse á poner inconvenientes y estorbos para negar alguna cosa. — PARA LOS DESDICHADOS SE HIZO LA HORCA. ref. con que se denotan los efectos de la pobreza desvalida sin empeño ni proteccion. — TENER HORCA Y CUCHILLO. f. En lo antiguo tener derecho y jurisdiccion para castigar hasta con pena capital. *Meri, immisti imperii dominum esse.* — TENER HORCA Y CUCHILLO. f. met. y fam. Mandar como dueño y con grande autoridad. *Imperiosè jubere, summo cum imperio præesse.*

**HORCADO, DA.** adj. Lo que está en forma de horca. *Furcillatus.*

**HORCADURA.** s. f. Parte superior del tronco de los árboles donde se dividen las ramas ó el ángulo que forman estas entre sí. *Pars arboris ubi divaricantur rami.*

**Á HORCAJADAS.** mod. adv. con que se denota la postura del que va á caballo, con la horcajadura sobre los lomos de la caballería echando cada pierna por su lado. *Virilem in modum.*

**Á HORCAJADILLAS.** mod. adv. Á HORCAJADAS.

**HORCAJADURA.** s. f. Ángulo que forman los dos muslos ó piernas en su nacimiento. *Crurium divaricatio.*

**HORCAJO.** s. m. Horca de madera que se pone al pescuezo de las mulas para trabajar. *Collaris furca.*

**HORCATE.** s. m. Palo con dos ganchos que se pone al pescuezo de la caballería que va delante de los carros ó galeras, al cual se atan las cuerdas con que va tirando. *Palus furcillatus.*

**HORCO.** s. m. HORCA por ristra ó sarta de ajos ó cebollas.

**HORCON.** s. m. Palo en figura de horquilla que sirve para formar los parrales y para sostener las ramas de los árboles cuando estan cargadas de mucho fruto. *Prægrandis furca.*

**HORCHATA.** s. f. Bebida que se hace de pepitas de sandia ó melon, calabaza y otras, todo machacado y exprimido con agua y sazonado con azúcar. *Emulsio.*

**HORDIATE.** s. m. Bebida que se hace de cebada, semejante á la tisana. *Potio hordeacea.* — s. f. Especie de cebada, cuyo grano nace desnudo y mondado como el trigo. *Hordei genus.*

**HORIZONTAL.** adj. Lo que está paralelo al horizonte; como línea HORIZONTAL, plano HORIZONTAL, cuadrante HORIZONTAL. *Horizontalis, parallelus horizonti.*

**HORIZONTALMENTE.** adv. m. De un modo horizontal. *Horizontaliter.*

**HORIZONTE.** s. m. Círculo máximo de la esfera que para cada lugar de la tierra divide la parte visible del cielo de la que no lo es, y tiene por polos el cenit y el nadir. En esta acepcion le llaman los astrónomos HORIZONTE racional, natural ó matemático. *Horizon.* — Círculo que termina nuestra vista y divide la tierra y los cielos en dos partes desiguales, siendo la superior la mas pequeña de ellas, y puede considerarse como un plano paralelo al del HORIZONTE racional que toca la superficie de la tierra. Los astrónomos le llaman HORIZONTE sensible ó aparente. En este sentido decimos que tal lugar tiene un HORIZONTE limitado, que desde tal montaña se descubre todo el HORIZONTE, etc. *Horizon.*

**HORMA.** s. f. Molde en que se fabrica ó forma alguna cosa. Úsanla mas comunmente los zapateros para hacer zapatos y los sombrereros para formar la copa de los sombreros. *Forma.* — Ó PARED HORMA. Pared de piedra seca. *Paries ex lapide structus.* — HALLAR LA HORMA DE SU ZAPATO. f. fam. Encontrar uno con lo que le acomoda ó desea. *Votis frui.* — HALLAR LA HORMA DE SU ZAPATO. f. irón. Encontrar alguno con quien le entienda sus mañas y artificios, ó con quien le resista y se oponga á sus intentos. *Fortem in fortiorem incidere.*

**HORMAZO.** s. m. ant. Tapia ó pared de tierra. *Paries formaceus.* — Cármen en la acepcion de quinta. Úsase de esta voz en la sierra de Córdoba y Granada.

**HORMENTO.** s. m. ant. FERMENTO Ó LEVADURA, como lo prueba el ref. siguiente: ¿QUIÉN TE HIZO ACUCIOSA? HORMENTO Y AGUA ROJA. ref. tomado de los rústicos, que advierte ser las ocasiones las que hacen á los hombres solícitos y cuidadosos, así como la levadura significada por la voz HORMENTO Ó FERMENTO, y el agua caliente por el agua roja, precisan á la muger á que acuda á amasar el pan al tiempo conveniente.

**HORMERO.** s. m. El que hace hormas. *Formarum opifex.*

**HORMICA, LLA, TA.** s. f. d. de HORMA. — Pedacito de madera, hueso ú otra materia sobre que se forman los botones.

**HORMIGA.** s. f. Nombre con que se designan dos insectos muy comunes en España, que se diferencian solo en ser el uno de color acanelado y de una línea de largo, y el otro de color negro y de dos líneas de largo. Todos tienen la cabeza muy grande, son voraces, viven en sociedad, y se alimentan de plantas y animales. La mayor parte de ellos no tienen alas ni sexo ninguno, y solo los machos y hembras conocidos con el nombre de ALAICAS tienen cuatro alas y viven solo el tiempo necesario para procrear. *Formica.* — Enfermedad cutánea que causa comezon. *Morbi intercutis genus.* — HORMIGAS. p. *Germ.* Los dados de jugar.

**HORMIGAMIENTO.** s. m. ant. HORMIGUEAMIENTO.

**HORMIGON.** s. m. Mezcla compuesta de piedras menudas, cal y betun, la cual es tan fuerte y sólida que dura siglos, y tan firme como la piedra. *Cœmenti genus.*

**HORMIGOS.** s. m. p. Guisado compuesto de pan rallado y lavado muchas veces en agua caliente, la cual luego que se enfria se mezcla con leche de almendras y con un poco de simiente de cilantro; otras veces se hace con avellanas machacadas, pan rallado y miel. *Condimenti genus.* — Los granitos mayores que quedan regularmente en el harnerillo en que se cierne y acriba la sémola ó trigo quebrantado, y que no pueden pasar por no caber por los agujerillos. *Similaginea grana.*

**HORMIGOSO, SA.** adj. Lo que pertenece á las hormigas ó está dañado de ellas. *Formicosus.*

**HORMIGUEAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de hormiguear. *Formicatio.*

**HORMIGUEAR.** v. n. Picar el cuerpo con una comezon entre cuero y carne, lo cual sucede mas comunmente en los pies y manos cuando se adormecen. *Formicare.* — met. Bullir, ponerse en movimiento. Dícese propiamente de la multitud ó concurso de gente ó animales. *Formicare, scatere.* — *Germ.* Hurtar cosas de poco precio.

**HORMIGUELA.** s. f. d. de HORMIGA.

**HORMIGUEO.** s. m. La accion y efecto de hormiguear. *Formicatio.*

**HORMIGUERO, RA.** adj. Lo que pertenece á la enfermedad llamada hormiga. *Formicosus.* — s. m. Lugar donde se crian y se recogen las hormigas. *Formicarum nidus, cubile.* — met. Lugar en que hay mucha gente puesta en movimiento. *Affluentia, multitudo.* — *Germ.* Ladron que hurta cosas de poco precio, ó fullero que juega con dados falsos.

**HORMIGUICA, LLA, TA.** s. f. d. de HORMIGA. — HORMIGUILLO, enfermedad.

**HORMIGUILLADO, DA.** p. p. de HORMIGUILLAR.

**HORMIGUILLAR.** v. a. En el beneficio de la plata revolver con iguales porciones de colpa y sal el metal reducido á muy menudas harinas. *Argenteum pulverem sale commiscere.*

**HORMIGUILLO.** s. m. Enfermedad que da á las caballerías en los cascos, que poco á poco se los va gastando y deshaciendo. *Formicinus morbus in ungulis jumentorum.* — Línea de gente que se hace para ir pasando de mano en mano los materiales para las obras y otras cosas. *Hominum series, ordo.* — HORMIGOS, guisado. — Entre los beneficiadores de metales movimiento y fermentacion del metal, sal, colpa, cal ú otros mixtos, y la misma union ó incorporacion. *Argenti formicatio.*

**HORNABEQUE.** s. m. *Fortif.* Fortificacion exterior que se compone de dos medios baluartes, trabadas con una cortina; sirve para el mismo efecto que las tenazas, pero es mas fuerte, por defender los flancos mutuamente sus caras y la cortina. *Munimen, munitio anceps, biceps.*

**HORNACERO.** s. m. El oficial que asiste y tiene á su cuidado la hornaza. *Fornacis procurator.*

**HORNACINA.** s. f. *Arq.* Hueco en forma de arco que se suele dejar en el grueso de la pared maestra en las fábricas, especialmente en las iglesias, para mayor espacio, porque en ellas se suelen colocar los altares sirviendo como de capilla.

**HORNACHA.** s. f. ant. HORNAZA.

**HORNACHO.** s. m. Agujero ó concavidad que se hace en las montañas ó cerros donde se cavan algunos minerales ó tierras, como almazarron, greda, arena, etc. *Foramen, cavitas.*

**HORNACHUELA.** s. f. Especie de covacha ó choza.

**HORNADA.** s. f. Cantidad ó porcion de pan, pasteles ú otras cosas que suelen cocerse de una vez en el horno. *Coctura fornacea, fornacula.*

**HORNADICA, LLA, TA.** s. f. d. de HORNADA,

**HORNAGE.** s. m. *p. Rioj.* Precio que se da en los hornos para el trabajo de cocer el pan en ellos. *Furnarii merces pro pane coquendo.*

**HORNAGUEAR.** v. a. Cavar ó minar la tierra para sacar hornaguera. *Carbunculari.*

**HORNAGUERA.** s. f. Fósil. CARBON DE PIEDRA.

**HORNAGUERO, RA.** adj. Lo que está flojo, holgado ó espacioso. — Se aplica al terreno en que hay hornaguera.

**HORNAZA.** s. f. Horno pequeño de que usan los plateros y fundidores de metales para derretirlos y hacer sus fundiciones. *Fornacula.* — *Pint.* Color amarillo claro que se hace en los hornillos de los alfareros para vidriar. *Flavum fornaceum.*

**HORNAZO.** s. m. aum. de HORNO. — Rosca ó torta guarnecida de huevos cocidos juntamente con ella en el horno. *Panis genus ovis [illegible].* — Agasajo que en los lugares hacen los vecinos al predicador, que han tenido en la cuaresma [illegible]

de pascua despues de haber dicho el sermon de gracias. *Donum, munus oratoribus quadragesimæ oblatum.*

HORNEAR. v. n. Ejercer el oficio de hornero. *Furnariam exercere.*

HORNECINO, NA. adj. Fornecino, bastardo, adulterino.

HORNERÍA. s. f. El oficio de hornero. *Furnaria.*

HORNERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio cocer pan, y templar para ello el horno. *Fornacarius, furnarius.* — NO SEAIS HORNERA SI TENEIS LA CABEZA DE MANTECA. ref. que advierte que nadie se encargue de lo que no puede desempeñar.

HORNIJA. s. f. Leña menuda con que se enciende el horno. *Crenacum.*

HORNIJERO. s. m. El que acarrea la hornija. *Crenacum in fornacem conducens, importans.*

HORNILLA. s. f. Hueco hecho en el macizo de los hogares con una especie de parrilla en medio para sostener la lumbre y dar salida á la ceniza; hácese tambien separada del hogar. *Fornacula.*— Hueco que se hace en la pared del palomar para que aniden las palomas en él. *Nidus columbarius.*

HORNILLO. s. m. d. de HORNO. — Horno manual de cobre ó hierro de que se sirven los cocineros para cocer pasteles ú otras cosas; llámanse tambien asi los que usan los boticarios, químicos y algunos artistas para destilaciones y otros usos. *Fornacula, furnus portabilis æreus, ferreus, lapideus.* — *Mil.* Concavidad que se hace en la mina donde se mete la pólvora para volarla. Tambien se llama asi un cajon lleno de pólvora ó bombas que entierran debajo de alguno de los trabajos, al cual se pega fuego cuando el enemigo se ha hecho dueño del sitio en que está enterrado. *Militaris cuniculus.*

HORNO. s. m. Fábrica pequeña en forma de bóveda redonda con su respiradero ó boca: sirve para cocer pan y otras cosas. *Furnus, fornax, clibanus.* — Fábrica de bóveda abierta por encima, en que se hace cal, se cuece ladrillo, teja, etc. *Fornax, clibanus.* — Entre colmeneros sitio ó concavidad en que crian las abejas fuera de las colmenas. Llámanse tambien HORNOS los agujeros de dos ó mas órdenes unos sobre otros en que se meten y afianzan los vasos que se ajustan con yeso y cal en el paredon del colmenar; y los mismos vasos, que son de ladrillo, yeso, piedra ó lodo. *Nidus apum extra alveum.* — *Germ.* Calabozo. — DE POYA. V. POYA. — DE REVERBERO. Horno construido de modo que reverberando la llama el calor adquiere tal grado de intension, que basta para fundir metales, derretir vidrio y otras operaciones. Los hay de diversas especies y construcciones segun los usos á que se aplican. *Fornax reverberii.* — DE TOSTADILLO. HORNO DE REVERBERO. = CALENTAR EL HORNO. f. Darle el grado de calor que se necesita para el objeto á que se destina. *Fornacem igne adhibito parare, aptare.* — CALENTARSE EL HORNO. f. met. Enardecerse, irritarse. *Disceptatione, altercatione incendi, agitari, excandescere.* — ENCENDER EL HORNO. f. Pegar fuego á la leña para que arda y se caliente. *Furnum calefacere.*

HORON. s. m. *En algunas partes* seron grande y redondo.

HORÓPTER. s. m. *Opt.* Línea recta tirada por al punto donde concurren los dos ejes ópticos.

HORÓSCOPO. s. m. Observacion supersticiosa y vana que hacen los astrólogos del estado del cielo al tiempo del nacimiento de alguno, por la cual pretenden juzgar y adivinar la suerte y los sucesos de su vida. *Horoscopus.* — ant. Agorero que pronosticaba la suerte de la vida de los hombres por la observacion de las horas de los nacimientos. *Haruspex.*

HORQUETA. s. f. HORCON.

HORQUILLA. s. f. d. de HORCA. Entiéndese comunmente por una vara larga con dos ganchos, que sirve para colgar y descolgar las cosas, ó para afianzarlas y asegurarlas en el suelo. *Lancea furcillata.* — Enfermedad que hiende las puntas del pelo, dividiéndolas en dos, y poco á poco le va consumiendo. *Capillus furcillatus.*

HORRA. adj. que se aplica á la yegua, burra, oveja, etc. que no queda preñada. — Entre ganaderos cualquiera de las cabezas de ganado que se conceden á los mayorales y pastores, mantenidas en las dehesas á costa de los dueños.

HORRENDAMENTE. adv. m. De un modo horrendo. *Horrendè.*

HORRENDÍSIMO, MA. adj. sup. de HORRENDO.

HORRENDO, DA. adj. Lo que causa horror. *Horrendus, horribilis.*

HORREO. s. m. Granero ó lugar donde se recogen los granos. *Horreum.*

HORRERO. s. m. El que tiene á su cuidado trojes de trigo, le distribuye y reparte. *Horrearius, custos horrei.*

HORRIBILIDAD. s. f. La calidad de horrible. *Rei horribilis natura, indoles.*

HORRIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de HORRIBLE.

HORRIBLE. adj. HORRENDO.

HORRIBLEMENTE. adv. m. Con horror. *Horrificè.*

HÓRRIDO, DA. adj. HORRENDO.

HORRÍFICO, CA. adj. HORRENDO.

HORRIPILACION. s. f. *Med.* Estremecimiento que experimenta el que padece el frio de terciana ú otra enfermedad. *Horripilatio.*

HORRIPILATIVO, VA. adj. Lo que causa horripilacion.

HORRÍSONO, NA. adj. Lo que con su sonido causa horror y espanto. *Horrisonus.*

HORRO, RRA. adj. que se aplica al que habiendo sido esclavo alcanza libertad. — Libre, exento, desembarazado. *Liber, exemptus.* — MAHOMA, Y DIEZ AÑOS POR SERVIR. ref. irón. que se dice de los que erradamente hacen cuenta de estar fuera de alguna obligacion, faltándoles mucho para haber de cumplir y quedar libres. — IR HORRO. f. que mas comunmente se usa en el juego cuando tres ó cuatro estan jugando, y dos hacen el partido de no tirar en los envites la parte que el otro tuviese puesta si perdiese, lo cual se pacta antes de ver las cartas. *Paetum inire cum aliquo de non patiendâ jacturâ in aleæ sorte.* — IR, SACAR Ó SALIR HORRO. f. con que se denota que se ha sacado libre á alguno y sin pagar aquello que adeudan otros en un mismo negocio, ó salirse él sin pagar su parte. *A communi debito se eximere.*

HORROR. s. m. Movimiento del alma causado por alguna cosa terrible y espantosa, y ordinariamente acompañado de estremecimiento y de temor. *Horror.*

HORRORIZADO, DA. p. p. de HORRORIZAR y HORRORIZARSE.

HORRORIZAR. v. a. Causar horror. *Horrorem incutere.*

HORRORIZARSE. v. r. Tener horror, ó llenarse de pavor y espanto. *Horrore affici.*

HORROROSAMENTE. adv. m. Con horror.

HORROROSO, SA. adj. Lo que causa horror. *Horrificus, horrifer.* — fam. Lo que es muy feo. *Deformis, turpissimus.*

HORRURA. s. f. Vascosidad y superfluidad que sale de alguna cosa. *Spurcitiæ, sordes.* — ant. HORROR.

HORTAL. s. m. ant. HUERTO.

HORTALEZA. s. f. ant. HORTALIZA.

HORTALIZA. s. f. Yerbas, plantas y legumbres que se crian en las huertas. *Olus.*

HORTATORIO, RIA. adj. EXHORTATORIO.

HORTELANA. s. f. Muger de hortelano.

HORTELANO. s. m. El que por oficio cuida y cultiva huertas. *Hortulanus, olitor.* — Ave muy comun en España, de unas cuatro pulgadas de largo, de color pardo por el lomo, con manchas negras y por el vientre rojizo, con la cabeza enteramente negra y una mancha blanca en la extremidad de las primeras remeras. Habita en los cañaverales, y se alimenta de insectos y semillas. *Emberiza schœniclus.* — NA. adj. ant. Lo que pertenece á huertas. *Olitorius, hortensis.*

HORTERA. s. f. Escudilla ó cazuela de palo. *Catinus ligneus.* — s. m. Nombre que en Madrid se da por apodo á los mancebos de mercaderes. *Mercatoris administer.*

HORTERICA, LLA, TA. s. f. d. de HORTERA.

HORTEZUELA. s. f. ant. d. de HUERTA.

HORTEZUELO. s. m. ant. d. de HUERTO.

HORUELO. s. m. *p. Ast.* Sitio señalado en algunos pueblos donde se reunen por la tarde en dias festivos los jóvenes de ambos sexos para recrearse.

HOSARIO. s. m. HUESA.

HOSCO, CA. adj. que se aplica al color muy oscuro, que se distingue poco del negro, el cual comunmente se llama bazo, y es el que por lo regular tienen los indios ó mulatos. *Fuscus.* — Se dice del hombre ó sugeto ceñudo, esquivo, áspero é intratable. *Asper, durus.* — Ufano, desvanecido. *Arrogans.*

HOSCOSO, SA. adj. Lo que está erizado y áspero. *Crispatus, asper.*

HOSPEDABLE. adj. ant. El que es digno de ser hospedado. *Hospitalis.* — ant. Lo que pertenece al buen hospedage. *Hospitalis.*

HOSPEDABLEMENTE. adv. m. ant. HOSPITALMENTE.

HOSPEDADO, DA. p. p. de HOSPEDAR.

HOSPEDADOR, RA. s. m. y f. El que hospeda. *Hospitator.*

HOSPEDAGE. s. m. Alojamiento y asistencia que se da á cualquiera persona. *Hospitium.* — ant. HOSPEDERÍA.

HOSPEDAMIENTO. s. m. HOSPEDAGE.

HOSPEDAR. v. a. Recibir alguno en su casa huéspedes, darles alojamiento. *Hospites excipere.* — v. n. Pasar los colegiales á la hospedería, cumplido el término de su colegiatura. *Collegiatum hospitari.*

HOSPEDERÍA. s. f. Habitacion destinada en las comunidades para recibir á los huéspedes. *Hospitium.* — Casa que en algunos pueblos tienen las comunidades religiosas para hospedar á los regulares forasteros de su órden. *Hospitium religiosorum.* — ant. Número de huéspedes, ó tiempo que dura el hospedage. *Hospitum numerus, vel hospitii tempus.* — HOSPEDAGE.

HOSPEDERO. s. m. El que tiene á su cargo cuidar de los huéspedes. *Hospitator.*

HOSPICIANO, NA. s. m. y f. Pobre que vive en hospicio ó casa de misericordia.

HOSPICIO. s. m. Casa destinada para albergar y recibir los peregrinos y pobres. *Hospitium.* — HOSPEDAGE. — En las comunidades HOSPEDERÍA.

HOSPITAL. s. m. Casa en que se curan enfermos pobres. *Nosocomium, ægrotantium pauperum hospitium.* — Casa que sirve para recoger pobres y peregrinos por tiempo limitado. *Peregrinorum hospitium.* — adj. ant. Afable y caritativo con los huéspedes. — ant. Hospedable por lo perteneciente al hospedage. — DE LA SANGRE Ó DE LA PRIMERA SANGRE. *Mil.* Sitio ó lugar que estando en campaña se destina para hacer la primera cura á los heridos. — DE LA SANGRE. met. Los parientes pobres. *Propinqui pauperes seu egeni.* — ROBADO. loc. que se aplica á las casas que estan sin alhajas ni muebles. *Domus vacua, deserta.* — AL HOSPITAL POR HILAS Ó POR MANTAS. loc. que reprende la imprudencia de pedir á otro lo que consta que necesita y le falta para sí. *Nudo vestimenta mutua petere.* — ESTAR HECHO UN HOSPITAL. f. que se aplica á la persona que padece muchos achaques, ó á la casa en que se juntan á un tiempo muchos enfermos. *Pluribus infirmitatibus laborare.*

HOSPITALARIO, RIA. adj. que se aplica á las religiones que tienen por instituto el hospedage, como la de Malta, de san Juan de Dios, etc. *Hospitator.*

HOSPITALERÍA. s. f. ant. HOSPITALIDAD.

HOSPITALERO, RA. s. m. y f. El que está encargado del cuidado de algun hospital. *Nosocomii vel hospitii præfectus.* — Persona caritativa que hospeda en su casa. *Hospitalis.*

HOSPITALICIO, CIA. adj. ant. Lo que pertenece á la hospitalidad. *Hospitalis.*

HOSPITALIDAD. s. f. Virtud que se ejercita con pobres y peregrinos, recogiéndolos y dándoles de comer. *Hospitalitas.* — Buena acogida y recibimiento que se hace á los extrangeros *Hospitalitas.* — Estancia ó mansion de los enfermos en el hospital.

HOSPITALMENTE. adv. m. Con hospitalidad. *Hospitaliter.*

HOSQUILLO, LLA. adj. d. de HOSCO.

HOSTAGE. s. m. ant. REHENES.

HOSTAL. s. m. HOSTERÍA.

HOSTALAGE. s. m. ant. Precio debido por el tiempo que se está en posada ó meson.

HOSTALERO. s. m. ant. MESONERO.

HOSTE. s. m. ant. HUESTE. — ENEMIGO. — PUTO. loc. fam. que explica la repugnancia ó enfado con que se mira ú oye lo que desagrada y choca. *Apage, apagesis.*

HOSTELAGE. s. m. ant. MESON. — ant. La paga de la posada.

HOSTERÍA. s. f. La casa donde se da por dinero alojamiento y de comer á todos los que lo piden, y en especial á pasageros y forasteros. *Diversorium, caupona.*

HOSTIA. s. f. Lo que se ofrece en sacrificio. *Hostia.* — Forma de pan ácimo que se hace para el sacrificio de la misa. *Hostia.*

HOSTIARIO. s. m. Caja en que se guardan hostias no consagradas. *Hostiarum capsula.*

HOSTIERO. s. m. Oficial que hace hostias. *Hostiarum opifex.*

HOSTIGADO, DA. p. p. de HOSTIGAR.

HOSTIGADOR, RA. s. m. y f. El que hostiga.

HOSTIGAMIENTO. s. m. El acto de hostigar. *Vexatio.*

HOSTIGAR. v. a. Perseguir, molestar á alguno ya burlándose de él, ya contradiciéndole ó de otro modo. *Vexare.* — QUIEN Á UNO CASTIGA Á CIENTO HOSTIGA. ref. que advierte lo provechoso que es para escarmiento el castigo de los delitos.

HOSTIGO. s. m. Parte de la pared ó muralla expuesta al daño de los vientos recios y lluvias. *Parietis facies procellis obnoxia.* — Golpe de viento ó de agua que hiere y maltrata la pared. *Venti verberatio.*

HOSTIL. adj. Contrario ó enemigo. *Hostilis.*

HOSTILIDAD. s. f. Daño que por parte de una potencia se hace á otra estando en guerra ó antes de declararla formalmente. *Hostilitas.*

HOSTILIZADO, DA. p. p. de HOSTILIZAR.

HOSTILIZAR. v. a. Hacer daño á enemigos. *Hostilia exercere, hostilitatem inducere.*

HOSTILMENTE. adv. m. Con hostilidad. *Hostiliter.*

HOSTILLA. s. f. ant. AJUAR.

HOTO. s. m. ant. CONFIANZA. — EN HOTO. mod. adv. ant. EN CONFIANZA, como lo prueba el ref. EN HOTO del conde no mates al hombre.

HOY. adv. t. En este dia. *Hodiè.* — En el tiempo presente. *Nunc.* — POR HOY. mod. adv. En este tiempo, en la estacion presente. *Nunc.* — VENIDA, CRAS GARRIDA. ref. contra los que al primer paso de su fortuna se engrien y ensoberbecen. — ANTES HOY QUE MAÑANA. expr. con que se explica el deseo de que suceda una cosa prontamente y sin dilacion. *Quamprimùm.* — DE HOY Á MAÑANA. mod. adv. para dar á entender que alguna cosa sucederá presto ó está pronta á ejecutarse. *Citò, statìm.* — DE HOY EN ADELANTE Ó DE HOY MAS. loc. Desde este dia. *Ex hâc die, deinceps, exindè.*

HOYA. s. f. Concavidad ú hondura grande formada en la tierra. *Fovea.* — SEPULTURA. — PLANTAR Á HOYA. f. Plantar haciendo hoyo. *In fossâ plantare.*

HOYADA. s. f. Terreno bajo que no se descubre hasta estar cerca de él. *Cavitas terræ.*

HOYICO, TO. s. m. d. de HOYO.

HOYO. s. m. Concavidad ú hondura formada naturalmente en la tierra ó hecha de intento. *Fovea.* — Concavidad que se hace en algunas superficies, y asi se llaman HOYOS las señales que dejan las viruelas. *Lacuna.* — SEPULTURA; y asi se dice: lo metieron en el HOYO. — HACER UN HOYO PARA TAPAR OTRO. ref. que reprende á aquellos que para evitar un daño ó cubrir una trampa hacen otra.

HOYOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene hoyos. *Lacunosus.*

HOYUELO. s. m. d. de HOYO. — Juego de muchachos, que consiste en meter ochavos ú otras monedas en un hoyo pequeño que hacen en tierra, tirándolos desde cierta distancia. *Scrobiculi ludus puerilis.*

HOZ. s. f. Instrumento bien conocido compuesto de una hoja de hierro corva, en la cual estan hechos unos dientecillos como de sierra muy agudos y cortantes; está afianzada á una manija de palo. Úsase de ella para segar las mieses y yerbas. *Falx.* — Angostura de algun valle profundo, ó la que forma un rio que corre por entre dos sierras. *Fauces.* — ENTRARSE Ó METERSE DE HOZ Y DE COZ. f. fam. Introducirse en alguna parte ó asunto con empeño y sin reflexion. *Temerè se intrudere.* — LA HOZ EN EL HAZA, Y EL HOMBRE EN LA CASA. ref. que zahiere á los que debiendo estar trabajando se hallan ociosos. — METER LA HOZ EN MIES AGENA. f. met. Introducirse alguno en profesion ó negocios que no le tocan. *Sese alienis rebus immiscere.*

HOZADERO. s. m. Sitio donde van á hozar puercos ó jabalíes. *Locus ubi sues vel apri rostrant.*

HOZADO, DA. p. p. de HOZAR.

HOZADURA. s. f. Hoyo ó señal que deja el animal por haber hozado la tierra. *Fovea rostro facta.*

HOZAR. v. a. Mover y levantar la tierra con el hocico, lo que hacen frecuentemente el puerco y el jabalí. *Rostro terram movere, rostrare.*

## HU

HU. adv. l. ant. DONDE.

HUCIA. s. f. ant. CONFIANZA.

HUCHA. s. f. Arca grande que tienen los labradores para guardar sus cosas. *Arca.* — Vasija de barro para guardar el dinero, que por otro nombre se llama alcancía. *Fictilis crumena.* — Dinero que se ahorra y guarda para tenerlo de reserva; y asi se dice: N. tiene buena HUCHA. *Pecunia reservata.*

HUCHOHO. s. m. *Cetr.* Voz de que se sirven los cazadores para llamar al pájaro y cobrarle.

HUEBRA. s. f. Tierra que trabaja y labra una yunta de bueyes ó mulas en un dia. *Jugerum.* — Par de mulas y mozo que se alquilan para trabajar un dia entero. *Par bobum vel mularum cum jugario.* — *p. Ar.* BARBECHO. — *Germ.* Baraja de naipes.

HUEBRADA. s. f. ant. HUEBRA.

HUEBRADO, DA. p. p. de HUEBRAR.

HUEBRAR. v. a. ant. ARAR.

HUEBRERO. s. m. Mozo que trabaja con la huebra ó el que la da para trabajar. *Jugarius bubulcus.*

HUECA. s. f. Muesca espiral que se hace al huso en la punta delgada, para que trabe en ella la hebra que se va hilando, y no se caiga el huso. *Fusi surculus.*

HUECO, CA. adj. Lo que está cóncavo ó vacío por adentro. Úsase algunas veces como sustantivo; y asi se dice: hay un HUECO en tal parte. *Cavus, cavitas.* — met. Presumido, hinchado, vano. *Elatus, superbus.* — Lo que tiene sonido retumbante y profundo; y asi decimos: voz HUECA. — Se aplica al estilo y palabras hinchadas y pomposas. *Tumidus.* — Mullido y esponjoso; como tierra, lana HUECA. *Spongiosus.* — Lo que estando vacío abulta mucho por estar extendida y dilatada su superficie. — s. m. El intervalo de tiempo ó lugar. *Intervallum.* — met. Empleo ó puesto vacante. — GRABAR EN HUECO Ó EN FONDO. Esculpir en un troquel de metal una figura ó adorno, de modo que imprimiéndola luego en lacre ó en otra materia blanda, quede de medio relieve. Lo mismo se hace en las piedras finas; pero el mecanismo es diverso. *Diaglyphicè sculpere imagines, celare, incidere.*

HUÉLFAGO. s. m. Enfermedad de los animales que les hace respirar con dificultad y prisa. *Anhelitus frequens, celer in bestiis.*

HUELGA. s. f. Espacio de tiempo que uno está sin trabajar. *Cessatio, vacatio ab opere.* — Tiempo que media sin labrarse la tierra. — Recreacion que ordinariamente se tiene en el campo ó en algun sitio ameno. *Animi relaxatio, oblectatio.* — s. f. HOLGURA.

HUELGO. s. m. Aliento, respiracion, resuello. *Halitus, respiratio.* — Holgura, anchura. — TOMAR HUELGO. f. Parar un poco para descansar resollando libremente el que va corriendo, y se extiende á otras cosas ó trabajos en que se descansa un rato para volver á ellos. *Aliquantulùm liberè respirare.*

HUELLA. s. f. Señal que deja el pie del hombre ó del animal en la tierra por donde ha pasado. *Vestigium.* — La accion y efecto de hollar. *Conculcatio.* — Plano del escalon ó peldaño en que se asienta el pie. — Señal que deja una lámina ó forma de imprenta en el papel ú otra cosa en que se estampa.

HUELLO. s. m. Sitio ó terreno que se pisa; y asi se dice: este lugar tiene buen ó mal HUELLO, porque es muy igual ó desigual. *Solum.* — Hablando de los caballos la accion de pisar. *Calcatio, gressus.* — Superficie ó parte inferior del casco del animal con herradura ó sin ella.

HUEQUECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de HUECO.

HUERCA. s. f. *Germ.* La justicia.

HUERCO. s. m. ant. Andas que sirven para llevar á enterrar los difuntos. *Feretrum.* — ant. INFIERNO. — ant. MUERTE. — ant. EL DEMONIO. — ant. PLUTON. — ant. El que está siempre llorando, triste y retirado en la oscuridad. *Tristis, solitarius.*

HUÉRFAGO. s. m. HUÉLFAGO.

HUERFANIDAD. s. f. ant. ORFANDAD.

HUERFANICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de HUÉRFANO.

HUÉRFANO, NA. adj. Persona de menor edad á quien han faltado su padre y madre ó alguno de los dos. Úsase tambien como sustantivo. *Orphanus.*

HUERO. adj. que se aplica al huevo que por no estar gallado no produce pollo, aunque se eche á la gallina clueca. *Sterilis, infœcundatus.* — met. Vacío y sin sustancia. *Inutilis, inanis.* — SALIR HUERA ALGUNA COSA. f. Desvanecerse lo que se esperaba conseguir. *Operam et impensam perdidisse.*

HUERTA. s. f. Sitio ó lugar donde se plantan y siembran hortalizas, legumbres y árboles frutales. *Hortus, pomarium.* — *En algunas partes* toda la tierra de regadío. *Ager irriguus.* — METER EN LA HUERTA. f. met. Engañar á alguno valiéndose de medios que juzgue que redundan en su utilidad ó gusto. *Specie boni vel utilitatis seducere.* — METIÓTE EN LA HUERTA, Y NO TE DIÓ DE LA FRUTA DE ELLA. ref. contra el poderoso que pone á la vista el premio, y en llegando la ocasion no le da.

HUERTECICO, LLO, TO. s. m. d. de HUERTO.

HUERTEZUELA. s. f. d. de HUERTA.

HUERTO. s. m. Sitio de corta extension en que se plantan hortalizas, legumbres y árboles frutales. *Hortus, pomarium.* — Y TUERTO, Y MOZO Y POTRO, Y MUGER QUE MIRA MAL, QUIÉRENSE TRATAR. ref. que advierte que en muchas cosas aprovecha mas la maña que la fuerza.

HUESA. s. f. SEPULTURA. — VIENES DE LA HUESA, Y PREGUNTAS POR LA MUERTA. ref. que nota á los que afectan ignorancia de lo que saben.

HUESARRON. s. m. aum. de HUESO.

HUESECICO, LLO, TO. s. m. d. de HUESO.

HUESO. s. m. Parte sólida y la mas dura del cuerpo del animal. *Os.* — Parte dura y compacta que está en lo interior de algunas frutas, como de la guinda, melocoton, etc., en la cual se contiene la semilla. *Nucleus, os fructûs.* — Parte de la pie-

dra de cal que no se ha cocido y sale cerniéndola. *Lapides calcis incoctæ.* — met. Lo que causa trabajo ó incomodidad. Regularmente se entiende de los empleos que son muy penosos en su ejercicio. *Opus durum, laboriosum.* — Lo inútil, de poco precio y mala calidad. *Res inutilis, infructuosa.* — SACRO. Hueso en que finaliza por la parte inferior el espinazo. *Os sacrum.* — QUE TE CUPO EN PARTE, RÓELE CON SUTIL ARTE. ref. que enseña que en las desgracias que nos vienen sin culpa es necesario estudiar el modo de hacerlas mas tolerables. — DAR UN HUESO QUE ROER. f. met. Dejar alguno el trabajo de algun empleo despues de haberle disfrutado ó cuando ya no tiene utilidad. *Ossa nuda rodenda relinquere.* — DESENTERRAR LOS HUESOS DE ALGUNO. f. Descubrir los defectos antiguos de su familia. *Genus, progenitores alicujus rodere, carpere.* — EL HUESO Y LA CARNE DUÉLENSE DE SU SANGRE. ref. que explica el sentimiento natural que toman los parientes recíprocamente en sus adversidades aun cuando esten mal entre sí. — ESTAR EN LOS HUESOS. f. que se dice de la persona que está sumamente flaca. *Vix ossibus hærere.* — MONDAR LOS HUESOS. f. con que se nota á alguno que con poca urbanidad se come cuanto le ponen delante. *Ossa carne nudare.* — PONERSE EN LOS HUESOS. f. Llegar alguno á estar muy flaco y extenuado *Extenuari, macrescere valdè.* — RÓETE ESE HUESO. expr. met. con que se explica que á alguno se le encomienda una cosa de mucho trabajo sin utilidad ni provecho. *Os rodas.* — NO DEJAR Á UNO HUESO SANO. f. Murmurar de alguno descubriendo todos sus defectos ó la mayor parte de ellos. *Detrahere, obtrectare.* — NO ESTAR UNO BIEN CON SUS HUESOS. f. Cuidar poco de su salud. *Parùm saluti consulere.* — QUIEN TE DA UN HUESO, NO TE QUIERE VER MUERTO. ref. que enseña no nos quiere mal el que parte con nosotros de lo que tiene aunque sea poco ó malo.

HUESOSO, SA. adj. Lo que pertenece al hueso. *Osseus.*

HUÉSPED, DA. s. m. y f. El que está alojado en casa agena por tiempo limitado. *Hospes.* — Mesonero ó amo de posada. — ant. El que hospeda en su casa á alguno. *Hospes.* — DE APOSENTO. Persona á quien se destinaba el uso de alguna parte de casa en virtud del servicio de aposentamiento de corte. *Regis famulus, cui in urbe regiâ domus destinatur.* — AJA NO TIENE QUE COMER, Y CONVIDA HUÉSPEDES. ref. que reprende á los que por vanidad estando necesitados hacen gastos superfluos. — HUÉSPED CON SOL HA HONOR. ref. con que se da á entender que el caminante que llega temprano y antes que otros á la posada, logra las conveniencias que hay en ella. — TARDÍO NO VIENE MANIVACÍO. ref. con que se denota que el caminante que piensa llegar tarde á la posada, regularmente lleva prevencion de comida. — HUÉSPEDA HERMOSA MAL PARA LA BOLSA. ref. que enseña que en las posadas cuando la huéspeda es bien parecida no se repara en el gasto. — IRÁNSE LOS HUÉSPEDES, Y COMERÉMOS EL GALLO. ref. con que se denota que se difiere á alguno el castigo que merece por respeto de los que estan presentes hasta que se vayan. — SER HUÉSPED EN SU CASA. f. que se aplica al que para poco en la suya. *In propriâ domo hospitem agere.*

HUESTE. s. f. Ejército en campaña. Úsase mas comunmente en plural.

HUESUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho hueso.

HUEVAR. v. n. *Vol.* Principiar las aves á tener huevos. *Ova concipere.*

HUEVA. s. f. Huevecillos de los pescados, que juntos con otros forman una especie de masa. *Piscium ovicula.*

HUEVECICO, LLO, TO. s. m. d. de HUEVO.

HUEVERA. s. f. Uno de los menudillos del ave, largo, y que fácilmente se encoge y se estira: va desde el principio del espinazo hasta el ano, y en ella se acaban de formar los huevos que se desprenden del ovario. — MATRIZ. Piececita de plata ó de otra materia en que se pone el huevo pasado por agua para comerlo. *Vas fabrefactum ovis comedendis.*

HUEVERO, RA. s. m. y f. El que trata en huevos. *Ovorum negotiator, venditor.*

HUEVEZUELO. s. m. d. de HUEVO.

HUEVO. s. m. Cuerpo de figura mas ó menos esférica, que, fecundada por los machos, ponen todas las hembras de las aves, de los reptiles, de los peces y de los insectos, y que consta de una ó dos sustancias alimenticias y del embrion del animal que lo pone, cubierto todo ó con una cáscara mas ó menos dura ó con un gluten viscoso. Los de algunas aves y peces son un manjar delicado y muy sano. *Ovum.* — Pedazo de madera fuerte como de una cuarta en cuadro y con un hueco en el medio, de que se sirven los zapateros para amoldar en él la suela. *Frustum ligneum cavum sutoribus deserviens.* — Vasijilla de cera que llena de agua de olor se tira por festejo en las carnestolendas. *Vas cereum aquâ odoriferâ plenum.* — DE JUANELO. expr. que se aplica á alguna cosa que tiene al parecer mucha dificultad, y es cosa facilísima despues de sabido en que consiste. *Ovum ictu contundere, complanare; res mirabilis.* — DE PULPO. Animal que se cria en los mares de España. Es ovalado, de unas tres pulgadas de largo y de color pardo oscuro: su cabeza solo se distingue del resto del cuerpo en cuatro como cuernecillos cortos de que está armada, por la boca, que es simplemente una abertura, y por los ojos, que son muy pequeños. En la parte opuesta á la cabeza tiene el órgano de la respiracion cubierto con una especie de hueso blando y esponjoso, y todo él contiene un humor acre y de un olor sumamente desagradable, que algunos creen que es venenoso. *Aplysia depilans.* — DE FALTRIQUERA. ant. Yema de huevo bañada y conservada con azúcar, que empapelándola se puede guardar en la faltriquera. Hoy se llama yema. *Ovorum lactea saccharo condita et indurata.* — DURO. El cocido con la cáscara en agua, hirviendo hasta llegarse á cuajar enteramente yema y clara. *Ovum aquâ coctum et induratum.* — EN AGUA. *p. Ar.* HUEVO PASADO POR AGUA. — ESTRELLADO. El que se frie con manteca ó aceite sin batirlo antes, y sin tostarlo por encima. *Ova frixa.* — PASADO POR AGUA. El cocido con la cáscara en agua hirviendo. Llámase tambien HUEVO en cáscara. *Ovum aquâ coctum.* — HUEVOS HILADOS. Composicion de huevos y azúcar que forma la figura de hebras ó hilos. *Ovorum vitelli saccharo conditi in filorum formam.* — HUEVOS MOLES. Yemas de huevos batidas con azúcar. *Ovorum vitelli saccharo conditi et molles.* — HUEVOS REVUELTOS. Los que se frien en sarten revolviéndolos para que no se unan como en la tortilla. *Ova inter frigendum comminuta.* — Á HUEVO. mod. adv. con que se pondera lo barato que valen ó se venden las cosas. *Vili pretio.* — ABORRECER LOS HUEVOS. f. Dar ocasion á que alguno desista de la buena obra comenzada cuando se la andan escudriñando mucho, como hace la gallina si estando sobre los huevos se los llegan á manosear. *Ova abhorrere, rem caram odisse.* — CACAREAR, Y NO PONER HUEVO. f. fam. Prometer mucho y no dar nada. *Magna frustrà promittere.* — CORTAR EL HUEVO, LA LECHE Ú OTRAS COSAS SEMEJANTES. f. Separar las partes mantecosas ó untuosas de las serosas. *Lac in serum abire, secernere, cogere.* — ESTRELLAR HUEVOS. f. Freirlos en sarten con aceite ó manteca sin romper las yemas. *Ova frigere.* — NO ES POR EL HUEVO, SINO POR EL FUERO. ref. con que se significa que alguno sigue con empeño un pleito ó negocio, no tanto por la utilidad que le resulte, cuanto porque prevalezca la razon que le asiste. — PARECE QUE ESTÁ EMPOLLANDO HUEVOS. f. con que se nota á los que estan apoltronados á la lumbre ó brasero, ó muy metidos en casa. *Desidiosè vivere, sordidâ segnitie degere.* — SACAR LOS HUEVOS. f. Empollarlos, estar sobre ellos el ave calentándolos, ó tenerlos en la estufa hasta que salgan los pollos. *Ova incubare, pullos excludere.* — SOBRE UN HUEVO PONE LA GALLINA. ref. que enseña que es muy del caso tener algun principio en cualquiera materia para adelantar en ella. — SÓRBETE ESE HUEVO. expr. admirativa y jocosa con que se expresa la complacencia de que á otro le venga algun leve daño. — UN HUEVO, Y ESE HUERO. expr. que se dice del que no tiene mas que un hijo, y ese enfermo. *Ovum unicum, idque infœcundum.*

HUGONOTE, TA. adj. que se aplica á los que en Francia siguen la secta de Calvino. Úsase tambien como sustantivo. *Calvini sectator.*

HUIDA. s. f. FUGA. — Ensanche y holgura que se deja en mechinales y otros agujeros para poder meter y sacar con facilidad maderos.

HUIDERO, RA. adj. ant. HUIDIZO. — s. m. El trabajador que en las minas de azogue se ocupa en abrir huidas ó agujeros en que se introducen y afirman los maderos con que se entiba la mina. *Foraminum in fodinis operarius.* — Lugar adonde se huyen reses ó piezas de caza.

HUIDILLA. s. f. d. de HUIDA.

HUIDIZO, ZA. adj. Lo que huye. *Fugitivus, fugax.*

HUIDO, DA. p. p. de HUIR.

HUIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que huye. *Perfuga, transfuga.*

HUIR. v. n. Apartarse con celeridad y presteza de algun lugar, y las mas veces con miedo ó cobardía. Úsase tambien como recíproco. *Fugere.* — PASAR cuando se habla del tiempo y de la edad; y así se dice: HUYE el tiempo, HUYE la edad. *Fugit irrevocabile tempus.* — Evitar, no hacer una cosa mala, ó no concurrir á lo que puede tener inconveniente. *Fugere, declinare, vitare.* — Á HUIR QUE AZOTAN. f. fam. con que se avisa á uno se aparte del riesgo ó de la presencia de alguna persona que le incomoda. *Fuge verberantem.*

HUIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de huir. *Fuga.*

HULE. s. m. Tela de lienzo dada de barniz de diferentes colores, que sirve de encerado á los coches y otras cosas. *Tela lintea gummi incrustata vel illita.* — Goma elástica que viene de las Indias, y sirve para encerar algunas telas. *Gummi indicum.*

HUMADA. s. f. AHUMADA.

HUMANADO, DA. p. p. de HUMANAR y HUMANARSE.

HUMANAL. adj. ant. HUMANO. — met. ant. Compasivo, caritativo é inclinado á la piedad. *Humanus, benignus, misericors.*

HUMANAMENTE. adv. m. Con humanidad. *Humaniter, humanitùs.* — Se usa tambien para denotar la dificultad ó imposibilidad de hacer ó creer alguna cosa; y así se dice: eso HUMANAMENTE no puede hacerse, eso no puede ser HUMANAMENTE. *Penitùs, omninò.*

HUMANAR. v. a. Hacer á uno humano, familiar y afable. Úsase mas comunmente como recíproco. *Humanum, facilem se præbere.*

HUMANARSE. v. r. Hacerse hombre. Dícese únicamente del Verbo divino. *Hominem fieri.*

HUMANIDAD. s. f. La naturaleza humana. *Humanitas, natura humana.* — fam. Corpulencia, gordura; y así se dice: fulano tiene grande HUMANIDAD, para significar que es muy grueso y corpulento. *Corporatura, corpulentia.* — Propension á los halagos de la carne, dejándose fácilmente vencer de ella. *In voluptatibus et carnis deliciis propensio, facilitas.* — Fragilidad ó flaqueza propia del hombre. *Fragilitas humana.* — Benignidad, mansedumbre, afabilidad. *Humanitas, benignitas.*

HUMANIDADES. s. f. p. LETRAS HUMANAS.

HUMANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HUMANAMENTE. *Valdè humaniter.*

HUMANÍSIMO, MA. adj. sup. de HUMANO. *Valdè humanus.*

HUMANISTA. s. m. Instruido en letras humanas. *Philologus, politioribus litteris deditus.*

HUMANIZADO, DA. p. p. de HUMANIZARSE.

HUMANIZARSE. v. r. HUMANARSE.

HUMANO, NA. adj. Lo que pertenece al hombre ó es propio de él. *Humanus.* — met. que se aplica á la persona afable y benigna. *Humanus, benignus.* — s. m. ant. HOMBRE.

HUMARAZO. s. m. HUMAZO.

HUMAREDA. s. f. Abundancia de humo. *Fumi copia, abundantia.*
HUMAZGA. s. f. Tributo que se paga á algunos señores territoriales por cada hogar ó chimenea. *Tributum ex lare, ex foco.*
HUMAZO. s. m. Humo denso, espeso y copioso. *Fumus spissus, densus.* — Humo de papel ó lana encendida que se aplica á las narices ó boca por remedio, y algunas veces por chasco. *Fumigatio.* — DAR HUMAZO. f. fam. Hacer de modo que alguno se retire del parage adonde acostumbraba concurrir é incomodaba. *Abigere, fugare.*
HUMEADO, DA. p. de HUMEAR.
HUMEANTE. p. a. *Poét.* de HUMEAR. Lo que humea. *Fumans.*
HUMEAR. v. n. Exhalar, arrojar y echar de sí humo. *Fumare.* — Arrojar alguna cosa vaho ó vapor que se parece al humo; y asi se dice: HUMEAR la sangre, HUMEAR la tierra. *Exhalare.* — Quedar reliquias de algun alboroto, riña, pendencia ó enemistad que hubo en otro tiempo. *Præteritæ simultatis vestigia exstare.*
HUMECTACION. s. f. ant. La accion y efecto de humedecer. *Humectatio.*
HUMECTADO, DA. p. p. ant. de HUMECTAR.
HUMECTANTE. p. a. ant. de HUMECTAR. Lo que humedece. *Humectans.*
HUMECTAR. v. a. ant. HUMEDECER.
HUMECTATIVO, VA. adj. ant. Lo que causa y engendra humedad. *Humectans.*
HUMEDAD. s. f. Calidad que hace húmeda alguna cosa. *Humiditas.*
HUMEDADO, DA. p. p. de HUMEDAR.
HUMEDAL. s. m. Terreno húmedo.
HUMEDAR. v. a. ant. HUMEDECER.
HUMEDECER. v. a. Producir ó causar humedad en alguna cosa. *Humectare, madefacere.*
HUMEDECIDO, DA. p. p. de HUMEDECER.
HÚMEDO, DA. adj. Lo que es acueo ó participa de la naturaleza del agua. *Humidus.* — RADICAL. *Med.* Entre los antiguos humor linfático, dulce, sutil y balsámico, que da á las fibras del cuerpo flexibilidad y elasticidad.
HUMERO. s. m. Cañon de chimenea por donde sale el humo. *Caminus, fumarium.*
HUMIGAR. v. n. ant. HUMEAR.
HUMIL. adj. ant. HUMILDE.
HUMILDAD. s. f. Virtud cristiana, que consiste en el conocimiento de nuestra bajeza y miseria, y en obrar conforme á él. *Humilitas christiana.* — Bajeza de nacimiento ó de otra cualquier especie. *Humilitas.* — Sumision, rendimiento. *Humilitas.* — DE GARABATO. La falsa y afectada. *Humilitas ficta.*
HUMILDANZA. s. f. ant. Humildad, virtud cristiana.
HUMILDE. adj. El que tiene ó ejercita humildad. *Humilis.* — met. Bajo y de poca altura. *Humilis, demissus.* — Lo que carece de nobleza. *Humilis, abjectus.*
HUMILDEMENTE. adv. m. Con humildad. *Humiliter.*
HUMILDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HUMILDEMENTE. *Valdè humiliter.*
HUMILDÍSIMO, MA. adj. sup. de HUMILDE. *Valdè humilis.*
HUMILDITO, TA. adj. d. de HUMILDE.
HUMILDOSAMENTE. adv. m. ant. HUMILDEMENTE.
HUMILDOSO, SA. adj. ant. HUMILDE.
HUMILIACION. s. f. ant. HUMILLACION.
HUMILIADO, DA. adj. ant. HUMILLADO.
HUMÍLIMO. adj. sup. ant. de HUMIL.
HUMILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HUMILMENTE.
HUMILMENTE. adv. m. ant. HUMILDEMENTE.
HUMILLACION. s. f. El acto de humillarse. *Humiliatio.*
HUMILLADAMENTE. avd. m. ant. HUMILDEMENTE.
HUMILLADERO. s. m. Lugar devoto que suele haber á las entradas ó salidas de los pueblos con alguna cruz ó imágen. *Ædicula sacra suburbana.*

HUMILLADO, DA. p. p. de HUMILLAR y HUMILLARSE.
HUMILLADOR, RA. s. m. y f. El que humilla. *Qui humiliat, subjicit, deprimit.*
HUMILLAMIENTO. s. m. ant. HUMILLACION.
HUMILLAR. v. a. Postrar, bajar, inclinar alguna parte del cuerpo, como cabeza ó rodilla en señal de sumision y acatamiento. *Humiliare, flectere, demittere.* — met. Abatir el orgullo y altivez de alguno. *Humiliare, subjicere, deprimere.*
HUMILLARSE. v. r. Hacer actos de humildad. *Abjici, demitti.* — ant. ARRODILLARSE ó hacer adoracion. *Genu flectere.*
HUMILLO. s. m. d. de HUMO. — met. Vanidad, presuncion y altanería. Úsase mas comunmente en plural. *Elatio, superbia.* — Enfermedad que suele dar á los cochinos pequeños cuando no es de buena calidad la leche de sus madres. *Porculi morbus quidam.*
HUMILLOSO, SA. adj. ant. HUMILDE.
HUMO. s. m. Vapor negro que exhala lo que se está quemando. *Fumus.* — Vapor que exhala cualquiera cosa que fermenta. *Vapor.* — HUMOS. p. Hogares ó casas. — Vanidad, presuncion y altivez. *Elatio.* — HUMO Y MALA CARA SACAN Á LA GENTE DE CASA. ref. que enseña que los que tienen mal modo ahuyentan á las gentes. — Á HUMO DE PAJAS. mod. adv. Ligeramente, de corrida, sin reflexion ni consideracion. Úsase por lo comun negativamente. *Temerè, inconsultò.* — IRSE TODO EN HUMO. f. Desvanecerse y parar en nada lo que daba grandes esperanzas. *Evanescere, dissipari.* — SUBIRSE Á ALGUNO EL HUMO Á LAS NARICES. f. Irritarse, enfadarse. *Irasci.* — VENDER HUMOS. f. met. Suponer valimiento y privanza con algun poderoso para sacar con artificio utilidad y provecho de los pretendientes. *Gratiam jactare, venditare.*
HUMOR. s. m. Sustancia tenue y fluida del cuerpo del animal. *Humor.* — met. Genio, índole, condicion, especialmente cuando se da á entender con alguna demostracion exterior. *Indoles, conditio.* — met. Buena disposicion en que uno se halla para hacer alguna cosa. *Facilitas.* — ACUEO. *Anat.* Humor de los ojos que parece agua. — DESGASTAR LOS HUMORES. f. Atenuarlos, adelgazarlos. *Attenuare, atterere.* — REBALSARSE LOS HUMORES. f. Recogerse ó detenerse en alguna parte del cuerpo. *Stagnari.* — REMOVER HUMORES. f. met. Inquietar los ánimos. *Commovere.* — REMOVER LOS HUMORES. f. Alterarlos, perturbar la paz, inquietar. *Perturbare, commovere.*
HUMORADA. s. f. Dicho ó hecho festivo, caprichoso y extravagante. *Dictum vel factum festivum et imperatum.*
HUMORADO, DA. adj. El que tiene humores. Úsase comunmente con los adverbios *bien* y *mal.* *Humoribus benè vel malè affectus.*
HUMORAL. adj. Lo perteneciente á los humores. *Humorosus.*
HUMORAZO. s. m. aum. de HUMOR.
HUMORCICO, LLO, TO. s. m. d. de HUMOR.
HUMOROSIDAD. s. f. Abundancia de humores.
HUMOROSO, SA. adj. Lo que tiene humor. *Humorosus.*
HUMOSIDAD. s. f. ant. FUMOSIDAD.
HUMOSO, SA. adj. Lo que echa de sí humo. *Fumosus.* — Se dice del lugar ó sitio que contiene humo ó donde el humo se esparce. *Fumo plenus, fumo obnoxius.* — met. Lo que exhala ó despide de sí algun vapor. *Vaporosus.*
HUNDIBLE. adj. Lo que puede hundirse. *Fusilis.* — HUNDICION. ant. HUNDIMIENTO.
HUNDIDO, DA. p. p. de HUNDIR Y HUNDIRSE.
HUNDIMIENTO. s. m. El acto y efecto de hundirse. *Ruina, casus.*
HUNDIR. v. a. SUMERGIR. — met. Abrumar, oprimir, abatir. *Opprimere.* — met. Confundir á alguno, convencerle con razones. *Vincere, convincere argumentis.* — met. Destruir, consumir, arruinar.
HUNDIRSE. v. r. Arruinarse algun edificio ó sumergirse alguna cosa. *Ruere, immergi.* — met. Haber disensiones y alborotos ó bulla y algazara en alguna parte. — fam. Esconderse y desaparecerse alguna cosa, de forma que no se sepa donde está ni se pueda dar con ella. *Evanescere, occultari.* — EL MUNDO. f. de que se usa para exagerar alguna cosa; y asi se dice: aunque SE HUNDIERA EL MUNDO habia de ser esto.
HUNGARINA. s. f. ant. ANGUARINA.
HÚNGARO, RA. adj. El natural de Hungría ó lo perteneciente á aquel reino. *Hungarus, hungaricus.*
HURA. s. f. Grano venenoso ó carbunco que sale en la cabeza, y que suele ser peligroso. *Furunculus.*
HURACAN. s. m. Viento repentino é impetuoso que hace remolinos, y suele causar grandes estragos. *Ventus verticosus et validissimus.*
HURAÑÍA. s. f. Repugnancia que alguno tiene al trato de gentes. *Duritas, misanthropia.*
HURAÑO, NA. adj. El que huye y se esconde de las gentes. *Ferus, asper, difficilis.*
HURGADO, DA. p. p. de HURGAR.
HURGAMANDERA. s. f. *Germ.* Muger pública.
HURGAR. v. a. Menear ó remover alguna cosa. *Movere, agitare.* — met. Incitar. *Urgere, concitare.* — PEOR ES HURGARLO. f. que da á entender que á veces no conviene apurar mucho las cosas. *Nimis scrutari ne tentes.*
HURGON. s. m. Instrumento de hierro para menear y revolver la lumbre. *Rutabulum.* — Entre los guapos y espadachines ESTOCADA.
HURGONADA. s. f. ESTOCADA.
HURGONAZO. s. m. ESTOCADA.
HURGONEADO, DA. p. p. de HURGONEAR.
HURGONEAR. v. a. Menear y revolver la lumbre con hurgon. *Rutabulo ignem movere, excitare.* — Tirar estocadas. *Ense pungere.*
HURGONERO. s. m. HURGON por instrumento para menear la lumbre.
HURON. s. m. Cuadrúpedo de medio pie de largo, de color rojo oscuro, con el hocico y las orejas blancas. Despide por el ano un olor sumamente desagradable, vive oculto entre las piedras, y se alimenta de cuadrúpedos y aves. En varias partes le domestican y crian para la caza de conejos, de cuya carne gusta principalmente. *Viverra.* — met. El que averigua y descubre lo escondido y secreto. *Secretorum scrutator.* — met. HURAÑO.
HURONA. s. f. La hembra del huron.
HURONEADO, DA. p. p. de HURONEAR.
HURONEAR. v. a. Cazar con huron. *Viverrâ cuniculos urgere, venari.* — met. Procurar saber é informarse de cuanto pasa. *Secreta scrutari.*
HURONERA. s. f. Lugar en que se mete y encierra el huron. *Viverræ receptaculum.* — met. Lugar en que alguno está oculto ó escondido. *Receptaculum, latibulum.*
HURONERO. s. m. El que cuida de los hurones. *Viverræ custos, curator.*
HURRACO. s. m. ant. Adorno que llevaban las mugeres en la cabeza. *Ornatûs muliebris genus.*
HURTAGUA. s. f. ant. Especie de regadera que tenia los agujeros en el fondo. *Vas irriguum.*
HURTABLE. adj. fam. Lo que se puede hurtar. *Furto obnoxius.*
HURTADA. s. f. ant. HURTO.
HURTADAMENTE. adv. m. ant. FURTIVAMENTE.
Á HURTADAS. mod. adv. ant. Á HURTADILLAS.
Á HURTADILLAS. mod. adv. Á escondidas, ocultamente. *Clàm, clanculùm.*
HURTADINEROS. s. m. *p. Ar.* Alcancía ó hucha.
HURTADO, DA. p. p. de HURTAR.
HURTADOR, RA. s. m. y f. El que hurta. *Fur, latro.*
HURTAR. v. a. Tomar ó retener bienes agenos contra la voluntad de su dueño. *Furari, surripere.* — met. Se dice del mar y de los rios cuando se van entrando por las tierras y se las llevan. *Decerpere.* — met. Tomar dichos, sentencias y versos agenos para que se tengan por propios. *Furari.* — Desviar, apartar. *Arcere, separare, avertere.*

HURTARSE. v. r. Ocultarse, desviarse. *Deviare, occultari.*

HURTAROPA. s. f. Juego de muchachos, en el que, dividiéndose en dos bandos ó cuadrillas, se tiran á quitar la ropa los unos á los otros. *Puerilis ludi genus.*

Á HURTA CORDEL. exp. de que usan los muchachos cuando jugando al peon retiran con violencia la mano hácia atrás para que el cordel se desenvuelva en el aire, y pueda el peon cogerse en la palma de la mano. *Raptim, refracto ictu.* — expr. met. Repentinamente, y sin ser visto ni esperado. *Fraudulenter, insidiosè.*

Á HURTAS. mod. adv. ant. Á HURTADILLAS.

HURTIBLEMENTE. adv. m. ant. FURTIVAMENTE.

HURTO. s. m. El acto de quitar lo ageno contra la voluntad de su dueño con ánimo de apropiárselo. *Latrocinium, rapina.*—La cosa hurtada. *Furtum, res furta.* — En las minas del Almaden camino subterráneo que se hace á uno y otro lado del principal, con el fin de facilitar la extraccion de metales ó de dar comunicacion al viento, ó por otros fines. *Cuniculus, meatus subterraneus.*— Á HURTO. mod. adv. Á ESCONDIDAS, sin saberlo ni entenderlo nadie. — COGER Á UNO CON EL HURTO EN LAS MANOS. f. met. Sorprenderle en el acto mismo de ejecutar alguna cosa que quisiera no se supiese. *Aliquem improvidum, incautum occupare.*

HURVIO. s. m. ant. Granillo que está dentro de la uva. *Vinaceum.*

HUSADA. s. f. Porcion de lino, lana ó estambre que ya hilado cabe en el huso. *Pensum.* — MENUDA Á SU DUEÑO AYUDA. ref. que enseña que la labor continuada, aunque sea de corta consideracion, contribuye á mantener las casas.

HÚSAR. s. m. Soldado de caballería ligera. *Miles hungaricorum more vestitus.*

HUSILLERO. s. m. El que en los molinos de aceite trabaja en el husillo.

HUSILLO. s. m. d. de HUSO. — Cilindro con muescas espirales al rededor, por las cuales baja y sube la tuerca. *Cylindrus spiris excavatis dispositus.* — En Andalucía conducto por donde se desaguan los lugares inmundos ó que pueden padecer inundacion. *Fossa subterranea aquis ejiciendis.*

HUSITA. adj. El que sigue los errores de Juan Hus. *Joannis Hus sectator.*

ANDAR Á LA HUSMA. f. fam. Andar inquiriendo para saber las cosas ocultas sacándolas por conjeturas y señales. *Conjectari.*

HUSMADO, DA. p. p. de HUSMAR.

HUSMAR. v. a. ant. HUSMEAR.

HUSMEADO, DA. p. p. de HUSMEAR.

HUSMEADOR, RA. s. m. y f. El que husmea. *Odoratu investigans.*

HUSMEAR. v. a. Rastrear con el olfato alguna cosa. *Odoratu investigare, inquirere, olfacere.* — met. fam. Andar indagando alguna cosa con arte y disimulo. *Cautè investigare.* — v. n. Empezar á oler mal alguna cosa, especialmente la carne. *Fœtere.*

HUSMO. s. m. Olor que despiden de sí las cosas de carne, como tocino, carnero, perdiz, etc. que regularmente suele provenir de que ya empiezan á pasarse. *Odor, fœtor.* — ESTAR AL HUSMO. f. Estar esperando la ocasion de lograr su intento. Es tomado de los perros cuando por el olfato sacan y levantan la caza. *Investigare, inquirere.*

HUSO. s. m. Instrumento redondo muy conocido con que se hila, y sirve para torcer la hebra y formar la husada. *Fusus filis torquendis.* — Instrumento que sirve para unir y retorcer dos ó mas hilos. *Fusus.* — Cierto instrumento de hierro de poco mas de media vara de largo, y del grueso de un clavo bellote. Tiene en la parte interior una cabezuela tambien de hierro para que haga contrapeso á la mano, y sirve para devanar la seda metiéndole dentro de un cañon. *Fusus ferreus serico torquendo.* — SER MAS DERECHO QUE UN HUSO. f. fam. con que se pondera que alguna persona ó cosa es muy derecha ó recta.

HUTA. s. f. Especie de cabaña en donde se esconden los monteros para echar los perros á la caza cuando pasa por allí. *Tugurium canibus venaticis recondendis.*

HUTIA. s. m. Cuadrúpedo de medio pie de largo, de color pardo por el lomo, y leonado por los costados y vientre. Tiene la cola corta, cuatro dedos en las manos y tres en los pies. Es indígeno de la América, y vive de vegetales que roe á semejanza de los ratones, al que es muy parecido. *Mus aguti.*

# I

Décima letra del alfabeto castellano y tercera entre las vocales. Se forma como las demas abierta la boca, menos que para la *e*, y allegando mas la lengua al paladar para estrechar el paso del aliento y adelgazar el espíritu con que se forma. Ejerce su oficio cuando se pospone á otra vocal formando diptongo, como en *aire*, *alcaide*, *reino*, *peine*, *oido*, *paraiso*, *descuido*; y solo se exceptúan por el uso comun aquellas voces que terminan en *i* sin acento agudo, como *hay*, *rey*, *ley*, *estoy*, *muy*; pero cargando el acento en ella al fin de diccion se usará de la *i* vocal, como en *maravedí*, *alelí*, *baladí*, y en los pretéritos perfectos de algunos verbos, como *leí*, *reí*, *oí*, *ví*, *escribí*. Tambien suele dejar su lugar la *i* vocal á la consonante cuando sirve de partícula conjuntiva, y asi se escribe *Juan* y *Diego*, *cielo* y *tierra*; teniendo ademas en estos casos singular vigor y elegancia por sí sola para expresar en la oracion los afectos del ánimo, ó para usarse como equivalente de algunas partículas causales.

## IB

IBÁN. s. m. n. p. ant. JUAN.

IBAÑEZ. s. m. patr. El hijo de Ibán. Despues pasó á ser apellido de familia.

IBÉRICO, CA. adj. ÍBERO.

IBERIO, RIA. adj. ÍBERO.

IBERO, RA. adj. El natural de Iberia y lo perteneciente á ella. *Iberus, ibericus.*

ÍBICE. s. m. Especie de cabra con grandes cuernos que se aumentan cada año hasta que llegan á tener veinte nudos: llámase tambien rupricapra. *Ibex.*

ÍBIS. s. f. Ave indígena de Egipto de dos pies de altura con el pico muy largo y algo encorvado. Las hay enteramente blancas, y otras que tienen el cuerpo blanco, las alas negras y la cabeza coloreada de encarnado y amarillo. *Ibis.*

## IC

ICACO. s. m. Género de ciruelo pequeño que se cria en las Antillas en forma de zarza. Su fruto es del tamaño de una ciruela damascena y muy dulce. *Pruni indici genus.*

ICÁREO, REA. adj. Lo perteneciente á Ícaro. *Icarius.*

ICNOGRAFÍA. s. f. *Geom.* Delineacion de la planta de algun edificio. *Ichnographia.*

ICNOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la icnografía ó está hecho segun ella. *Ichnographicus.*

ICNOLOGIA. s. f. *Pint. y Esc.* Representacion de las virtudes, vicios ú otras cosas morales ó naturales, con la figura ó apariencia de personas.

ICONOCLASTA. adj. Herege que niega el culto debido á las sagradas imágenes. Úsase tambien como sustantivo. *Iconoclasta, iconomacus.*

ICONÓMACO. s. m. ICONOCLASTA.

ICOR. s. m. *Med.* Serosidad acre y salada de la sangre y humores del cuerpo del animal. *Ichor.*— *Cir.* Especie de pus acre y seroso que fluye de algunas úlceras, particularmente de las que tocan en las articulaciones, ligamentos, membranas y tendones. *Sanies.*

ICOROSO, SA. adj. *Med.* Aplícase á la sangre y humores del cuerpo del animal que tienen serosidad acre y salada.— *Cir.* Dícese de las úlceras que arrojan un pus seroso y acre, y del mismo humor ó pus.

ICTERICIA. s. f. Enfermedad que causa en el cuerpo una amarillez extraña, ocasionada de derramarse la cólera por las partes de él. *Icterus.*

ICTERICIADO, DA. adj. El que padece ictericia. *Ictericus.*

ICTÉRICO, CA. adj. que se aplica al que padece ictericia, y lo perteneciente á esta enfermedad. *Ictericus.*

ICTIÓFAGO, GA. adj. El que se mantiene de peces. *Ichtyophagus.*

## ID

IDA. s. f. El acto de ir de un lugar á otro. *Profectio.* — met. Ímpetu, prontitud ó accion inconsiderada é impensada: y asi se dice: tiene fulano unas IDAS notables. *Impetus.* — En el juego de trucos y villar salida de la bola del que juega fuera de la mesa. *Globuli exitus.* — *Esgr.* Acometimiento que hace el uno de los competidores al otro despues de presentar la espada. *Aggressio.* — *Mont.* Señal ó rastro que hace la caza en el suelo con los pies. *Vestigia.*— Y VENIDA. loc. Partido ó convenio en el juego de los cientos, en que se fenece el juego en cada mano sin acabar de contar el ciento, pagando los tantos segun las calidades de él. *Conventio, pactum.* — EN DOS IDAS Y VENIDAS. loc fam. Brevemente, con prontitud. *Brevi, breviter.* — LA IDA DEL HUMO. loc. con que al irse alguno se da á entender el deseo de que no vuelva, ó el juicio que se hace de que no volverá. *Abeat non rediturus.* — NO DAR Ó NO DEJAR LA IDA POR LA VENIDA. f. que explica la eficacia y viveza con que alguno pretende ó solicita alguna cosa. *Angi, maximâ sollicitudine affici.* — IDA Y VENIDA POR CASA DE MI TIA. ref. en que se reprenden las falsas razones con que algunos cohonestan sus extravíos particulares.

IDEA. s. f. La primera y mas simple operacion del entendimiento con que conoce alguna cosa. Llámase tambien percepcion. *Idea.* — Imágen ó representacion que en el alma queda del objeto percibido. *Idea.* — Plan y disposicion que se concibe en la fantasía para la formacion de alguna obra; como la IDEA de un sermon, la IDEA de un palacio, etc. *Idea, adumbratio operis faciendi.* — Intencion ó ánimo de hacer alguna cosa; y asi se dice: tener IDEA, llevar IDEA de casarse, robar, etc. *Animus, mens, consilium.* — Ingenio, talento para disponer, inventar y trazar alguna cosa. — Modelo, ejemplar. *Exemplar.* — fam. MANÍA ó imaginacion extravagante. Úsase mas comunmente en plural. — Opinion ó concepto de alguna cosa.— IDEAS DE PLATON. Segun este filósofo eran los ejemplares perpetuos é inmutables que habia en la mente divina en todas las cosas criadas. — PLATÓNICAS. Sutilezas singulares ó sin sólido fundamento, y por eso difíciles de practicarse. *Ideæ platonicæ.*

IDEADO, DA. p. p. de IDEAR.

IDEAL. adj. Lo que es propio de la idea ó perteneciente á ella. *Ad ideam pertinens.* — Lo que no es físico, real y verdadero, sino que está puramente en la fantasía. *Quod solum in ideâ vel phantasiâ insidet.*

IDEALMENTE. adv. m. En la idea ó discurso. *In ideâ.*

IDEAR. v. a. Formar idea de alguna cosa. *Ideam vel speciem formare.*

IDEM. Palabra latina, que significa el mismo ó lo mismo, y se suele usar para repetir las citas de un mismo autor, y en las cuentas y listas para denotar diferentes partidas de una misma especie. — PER IDEM. loc. lat. que significa ello por ello, ó lo mismo es lo uno que lo otro.

IDÉNTICAMENTE. adv. met. con que se explica ser una misma cosa con otra en la sustancia ó en la esencia. *Identicè.*

IDÉNTICO, CA. adj. Lo que en la sustancia ó realidad es lo mismo que otra cosa. *Identicus.*

IDENTIDAD. s. f. La cualidad de ser idéntica una cosa con otra. *Identitas.* — DE PERSONA. for. Ficcion de derecho por la cual el heredero se tiene por una misma persona con el testador en cuanto á las acciones activas y pasivas.

IDENTIFICADO, DA. p. p. de IDENTIFICAR é IDENTIFICARSE.

IDENTIFICAR. v. a. Hacer que dos ó mas cosas, que en la realidad son distintas, aparezcan como una misma. Úsase mas comunmente como recíproco. *Identificare.*

IDENTIFICARSE. v. r. *Filos.* Se dice de aquellas cosas que la razon aprende como diferentes, aunque en la realidad sean una misma; y asi se dice que el entendimiento, la memomoria y la voluntad SE IDENTIFICAN entre sí y con el alma. *Identificari.*

IDEOLOGIA. s. f. Ciencia que trata de las ideas.

IDILIO. s. m. *Poét.* Poema corto y festivo que suele tener por objeto asuntos pastoriles. *Idyllion.*

IDIOMA. s. m. La lengua de cualquiera nacion. *Idioma.* — Modo particular de hablar de algunos ó en algunas ocasiones; y asi se dice: en IDIOMA de la corte, en IDIOMA de palacio. *Idioma.*

IDIOTA. adj. c. La persona rústica, negada y muy ignorante.

IDIOTEZ. s. f. Negacion total, suma ignorancia.

IDIOTISMO. s. m. Ignorancia, falta de letras é instruccion. *Idiotismus.* — Modo de hablar contra las reglas ordinarias de la gramática, pero propio y peculiar de alguna lengua. *Idiotismus.*

IDO, DA. p. de IR.

IDÓLATRA. adj. El que adora ídolos ó alguna falsa deidad. *Idolatriæ cultores, idolatra.* — met. El que ama excesiva y desordenadamente á alguna persona ó cosa. *Idolatra.*

IDOLATRADO, DA. p. p. de IDOLATRAR.

IDOLATRAR. v. a. Adorar ídolos ó alguna falsa deidad. *Idola colere, adorare.* — met. Amar excesiva y desordenadamente á alguna persona ó cosa. *Rem aliquam præ nimio amore idolum sibi constituere.*

IDOLATRÍA. s. f. Adoracion que se da á los ídolos y falsas divinidades. *Idolatria.* — met. Amor excesivo y desordenado á alguna persona ó cosa. *Inordinatus amor.*

IDOLÁTRICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á la idolatría. *Ad idolatriam pertinens.*

ÍDOLO. s. m. Figura de alguna falsa deidad á que se da adoracion. *Idolum.* — met Objeto excesivamente amado. *Res nimiùm cara.*

IDONEIDAD. s. f. Buena disposicion y suficiencia para alguna cosa. *Aptitudo, dispositio.*

IDÓNEO, NEA. adj. Lo que tiene buena disposicion ó suficiencia para alguna cosa. *Idoneus.*

IDUS. s. m. p. Una de las tres partes en que los romanos dividian el mes. *Idus.*

## IG

IGLESIA. s. f. Congregacion de los fieles regida por Cristo y el papa su vicario en la tierra. *Ecclesia.* — Conjunto de todos los cabildos, personas eclesiásticas y gobierno eclesiástico de algun reino, ó sugetos de un patriarcado; como IGLESIA latina, IGLESIA griega. *Ecclesia.* — El estado eclesiástico, que comprende todos los ordenados. *Clerus.* — El gobierno eclesiástico general del sumo pontífice, concilios y prelados. *Ecclesia.* — Cabildo de las catedrales ó colegiales; y asi se divide en metropolitana, sufragánea, exenta y parroquial. *Ecclesia cathedralis vel collegialis.* — Diócesi, territorio y lugares de la jurisdiccion de los prelados, y el conjunto de sus súbditos. *Diœcesis.* — Llámase asi aunque impropiamente cada una de las juntas particulares de hereges; y asi dicen: la IGLESIA reformada, etc. *Hæreticorum cœtus.* — TEMPLO. — Inmunidad que goza quien se vale de su sagrado. *Asylum, ecclesiæ immunitas.* — DE ESTATUTO. Aquella en que ha de hacer pruebas de limpieza el que ha de ser admitido en ella. — FRIA. Derecho que conserva el que extrajeron de sagrado, y no le han restituido para alegarle si le vuelven á prender; lo que maliciosamente suelen ejecutar algunos, haciendo que los extraigan de la iglesia por delitos leves, de que los absuelven sin restituirlos á ellas. — MAYOR. La principal de cada pueblo. *Templum præcipuum.* — MILITANTE. La congregacion de los fieles que viven en este mundo en la fe católica. *Ecclesia militans.* — TRIUNFANTE. La congregacion de los fieles que estan ya en la gloria. *Ecclesia triumphans, cœlestis.* — PAPAL. Aquella en que el prelado provee todas las prebendas. *Ecclesia præbendarum provisione gaudens.* — ORIENTAL. Se llamaba latamente la iglesia incluida en el imperio del oriente, distinguiéndola de la incluida en el imperio occidental; y asi era dilatadísima pues se extendia desde Tracia por el Egipto y la Asia Menor hasta el Eufrates y Tigris, comprendiendo en sí las dilatadísimas diócesis Trácica, Póntica, Asiana, Egipciaca y Oriental. Llámase mas extensamente IGLESIA ORIENTAL la comprendida solo en el patriarcado de Antioquía, que constaba de quince provincias, que en el imperio romano se llamaban diócesi oriental. Hoy dia se entiende por la IGLESIA ORIENTAL toda la que sigue el rito griego. *Ecclesia orientalis.* — ACOGERSE Á LA IGLESIA. f. fam. Entrar en religion, hacerse eclesiástico ó adquirir fuero de tal. *Ad aras confugere.* — Á USO DE IGLESIA CATEDRAL CUALES FUERON LOS PADRES LOS HIJOS SERÁN. ref. que enseña el influjo que tienen los ejemplos, y en especial los de los padres para con los hijos. — CUMPLIR CON LA IGLESIA. f. Confesar y comulgar los fieles por pascua florida en su propia parroquia. *Ecclesiæ præcepto satisfacere.* — EXTRAER DE LA IGLESIA. V. EXTRAER. — IGLESIA ME LLAMO. f. de que usan los delincuentes cuando no quieren decir su nombre, y con que dan á entender que tienen iglesia, ó que gozan de su inmunidad. *Ecclesiam apello, ecclesiæ nomine fruor.* — ME LLAMO. f. met. y fam. de que se usa cuando alguno está asegurado de las persecuciones y tiros que otros le pueden ocasionar. *Tutus, immunis sum.* — Ó MAR, Ó CASA REAL. ref. que explica los tres medios de hacer fortuna, que son el de las dignidades eclesiásticas, el comercio y el servicio del rey en su casa. — RECONCILIARSE CON LA IGLESIA. f. Volver al gremio de ella el apóstata ó herege que abjuró de su error y heregía. *In ecclesiæ gremium redire, vel noviter se adscribere.*

ÍGNEO, EA. adj. Lo que es de fuego ó tiene alguna de sus calidades. *Igneus.* — Lo que es de color de fuego. *Igneus.*

IGNÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que contiene en sí ó arroja fuego. *Ignifer.*

IGNIPOTENTE. adj. *Poét.* El que puede ó es poderoso en el fuego. *Ignipotens.*

IGNITO, TA. adj. ant. Lo que tiene fuego ó esta encendido. *Ignitus.*

IGNÍVOMO, MA. adj. *Poét.* Lo que vomita fuego. *Ignivomus.*

IGNÓBIL. adj. ant INNOBLE.

IGNOBILIDAD. s. f. ant. Calidad de innoble.

IGNOBLE. adj. INNOBLE.

IGNOGRAFIA. s. f. ICNOGRAFIA.

IGNOMINIA. s. f. Afrenta pública que alguno padece con causa ó sin ella. *Ignominia.*

IGNOMINIOSAMENTE. adv. m. Con ignominia. *Ignominiosè.*

IGNOMINIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IGNOMINIOSAMENTE.

IGNOMINIOSISIMO, MA. adj. sup. de IGNOMINIOSO.

IGNOMINIOSO, SA. adj. Lo que es ocasion ó causa de ignominia. *Ignominiosus.*

IGNORACION. s. f. ant. IGNORANCIA.

IGNORADO, DA. p. p. de IGNORAR.

IGNORANCIA. s. f. Falta de ciencia, de letras y noticias, ó general ó particular. *Ignorantia.* — CRASA. La que no tiene disculpa. — SUPINA. La que procede de negligencia en aprender ó inquirir lo que puede y debe saberse. *Supina ignorantia.* — DE DERECHO. for. La que tiene el que ignora el derecho. *Ignorantia juris.* — DE HECHO. for. La que se tiene de algun hecho. *Ignorantia facti.* — INVENCIBLE. La que el entendimiento no puede vencer por sí solo. *Ignorantia invincibilis.* — NO QUITA PECADO. expr. con que se explica que la ignorancia de las cosas que se deben saber no exime de culpa. *Ignorantia à culpâ non liberat.* — NO PECAR DE IGNORANCIA. f. Hacer alguna cosa con conocimiento de que no es razon el hacerla, ó despues de advertido de que no se debia hacer. *Haud ignarum peccare, conscium mali agere, nec ignorantiâ excusari posse.* — PRETENDER IGNORANCIA. f. Alegarla. *Ignorationem interponere, causare, prætexere.*

IGNORANTE. p. a. de IGNORAR. El que ignora. *Ignorans.* — adj. El que no sabe ó no tiene noticia de las cosas. *Nescius, inscius.*

IGNORANTEMENTE. adv. m. Con ignorancia. *Ignoranter.*

IGNORANTÍSIMO, MA. adj. sup. de IGNORANTE. *Valdè ignarus.*

IGNORANTON, NA. adj. aum. de IGNORANTE.

IGNORAR. v. a. No saber ó no tener noticia de las cosas. *Ignorare, nescire.*

IGNOTO, TA. adj. ant. Lo que no es conocido ni descubierto. *Ignotus.*

IGREJA. s. f. ant. IGLESIA; como lo prueba el ref. ABEJA Y OBEJA Y PARTE EN LA IGREJA DESEA Á SU HIJO LA VIEJA.

IGUAL. adj. Lo que es de la misma naturaleza, cantidad ó calidad que otra cosa. *Æqualis.* — Lo que no tiene cuestas ni profundidades; y asi se dice; terreno IGUAL. *Planus.* — Muy parecido ó semejante; y en este sentido se dice: no he visto cosa IGUAL, ó ser una cosa sin IGUAL; esto es, no tener semejante. *Similis, æqualis.* — Constante en el modo de obrar; y asi se dice: fulano es IGUAL en todas sus acciones. *Sibi constans.* — AL IGUAL. mod. adv. Con igualdad. *Æqualiter.* — EN IGUAL DE. mod. adv. En vez de, ó en lugar de; y asi se dice: EN IGUAL DE darme el dinero me le pides. *Vice.* — POR IGUAL Ó POR UN IGUAL. mod. adv. IGUALMENTE. — QUEDAR TODOS IGUALES, Ó DEJAR Á TODOS IGUALES. f. de que suele usarse cuando varios sugetos solicitan una cosa, y ninguno la consigue. *Omnium pariter expectationem decipi.*

IGUALA. s. f. La accion de igualar. *Æquatio.* — Composicion, ajuste ó pacto en los tratos, compras ó ventas. Tambien se llama asi el estipendio ó la cosa que se da en virtud de ajuste. *Pactum, conventio.* — Entre albañiles liston de madera con que se reconoce la llanura de las tapias ó suelos. *Libella.* — Á LA IGUALA. mod. adv. AL IGUAL. — Á LA IGUALA. mod. adv. ant. Igualmente, con igualdad.

IGUALACION. s. f. La accion y efecto de igualar. *Æquatio.* — met. Ajuste, convenio ó concordia. *Pactum, conventio.*

IGUALADO, DA. p. p. de IGUALAR. — adj. que se aplica á algunas aves que ya han arrojado el plumon y tienen igual la pluma. *Plumatus.*

IGUALADOR, RA. s. m. y f. El que iguala. *Æquator.*

IGUALAMIENTO. s. m. La accion y efecto de igualar. *Æquatio.*

IGUALANTE. p. a. ant. de IGUALAR. El que iguala. *Æquans.*

IGUALANZA. s. f. ant. IGUALDAD. — ant. IGUALA.

IGUALAR. v. a. Poner al igual una cosa con otra. *Æquare.* — met. Juzgar sin diferencia, ó

estimar á alguno y tenerle en la misma opinion que á otro. *Æqualiter æstimare.* — Allanar, y en este sentido se dice: IGUALAR los caminos ó los terrenos. *Complanare, æquare.* — Hacer ajuste ó convenirse con pacto sobre alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Pacisci, convenire.* —v. n. Ser igual una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Æqualem cum alio se constituere.*

IGUALARSE. v. r. Ponerse al igual de otro.

IGUALDAD. s. f. Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, calidad y cantidad. *Æqualitas.* — Correspondencia y proporcion que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo. *Uniformitas.* — DE ÁNIMO. Constancia y uniformidad en los sucesos prósperos ó adversos. *Æquanimitas, constantia.*

IGUALEZA. s. f. ant. IGUALDAD, CONFORMIDAD.

IGUALICO, LLO, TO. s. m. adj. d. de IGUAL.

IGUALMENTE. adv. m. Con igualdad. *Æqualiter.* — Tambien, asimismo. *Pariter.*

IGUANA. s. f. Reptil con el cuerpo semejante al del lagarto. Es indígena de la América Meridional, de unas cinco pulgadas de largo, y de color por lo comun amarillo, con manchas verdes ó azules. En toda la longitud de la cola y del lomo tiene una línea de puas; la cabeza chata, y debajo de la mandíbula inferior una bolsa ó papo que tiene tambien en medio una línea de puas. Es animal inocente, que vive de insectos, y su carne es un manjar delicado. *Lacerta iguana.*

## IJ

IJADA. s. f. Cualquiera de las dos cavidades que hay entre las costillas falsas y el vientre inferior del cuerpo animal. *Ilia.* — Dolor ó mal que se padece en aquella parte. *Ilium dolor.* — TENER SU IJADA. f. Met. que se dice de las cosas que entre lo que tienen de bueno se halla algo que no lo es tanto. *Suos quæque res nævos habet.*

IJADEAR. v. n. Menear mucho y aceleradamente las ijadas; lo que comunmente se dice del caballo. *Ilia anhelanter agitare.*

IJAR. s. m. IJADA.

## IL

ILACION. s. f. La accion de inferir ó deducir una cosa de otra. Llámase tambien asi la misma consecuencia. *Consequentia, illatio.*

ILATIVO, VA. adj. Lo que se infiere ó puede inferirse. *Illativus.*

ILEGAL. adj. Lo que es contra ley. *Illegalis, illegitimus.*

ILEGALIDAD. s. f. Falta de legalidad ó contra ley. *Legalitatis defectus.*

ILEGALMENTE. adv. m. Sin legalidad. *Sine legalitate.*

ILEGIBLE. adj. Lo que no puede leerse. *Quod legi nequit.*

ILEON. s. m. *Anat.* El tercer intestino, que empieza donde acaba el yeyuno, y termina en el ciego. *Ileum.*

ILEGITIMAMENTE. adv. m. Sin legitimidad.

ILEGITIMADO, DA. p. p. de ILEGITIMAR.

ILEGITIMAR. v. a. Privar á alguno de la legitimidad, y hacer que se tenga por ilegítimo al que realmente era legítimo ó se tenia por tal.

ILEGITIMIDAD. s. f. Falta de alguna circunstancia ó requisito para ser una cosa legítima. *Rei irritæ, illegitimæ conditio, ratio.*

ILEGÍTIMO, MA. adj. Lo que no es legítimo. *Illegitimus, irritus.*

ILESO, SA. adj. Lo que no ha recibido lesion ó daño. *Illæsus.*

ILIBERAL. adj. ant. El que no es liberal. *Illiberalis.*

ILIBERITANO, NA. adj. que se aplica al natural de la antigua Iliberi ó á lo perteneciente á aquella ciudad; y asi se dice: concilio ILIBERITANO. *Illiberitanus.*

ILÍCITAMENTE. adv. m. Contra razon ó derecho. *Illicitè, injustè.*

ILÍCITO, TA. adj. Lo que no es lícito. *Illicitus.*

ILIMITADO, DA. adj. Lo que no tiene límites. *Non limitatus.*

ILION. s. m. ILEON.

ILÍQUIDO, DA. adj. que se aplica á la cuenta, deuda, etc. que está por liquidar. *Nondùm æstimatus.*

ILIRIO, RIA. adj. El natural de Iliria y lo perteneciente á ella. *Illyrius.*

ILITERATO, TA. adj. Ignorante y no versado en ciencias y letras humanas.

ILUDIDO, DA. p. p. de ILUDIR.

ILUDIR. v. a. ant. BURLAR. *Illudere.*

ILUMINACION. s. f. La accion y efecto de iluminar. *Illuminatio.* — Adorno y disposicion de muchas y ordenadas luces. *Illuminatio* — Especie de pintura al temple que de ordinario se ejecuta en vitela ó papel terso. *Illuminatio.*

ILUMINADO, DA. p. p. de ILUMINAR.

ILUMINADOR, RA. s. m. y f. El que ilumina. *Illuminator.* — El que adorna los libros, estampas, etc. con colores. *Coloribus ornans.*

ILUMINAR. v. a. Alumbrar, dar luz ó resplandor. *Illuminare.* — Adornar los libros, estampas ó cosa semejante con pinturas ó colores. *Picturis, coloribus ornare.* — Adornar con mucho número de luces los templos, casas ú otros sitios. *Illuminare.* — *Teol.* Ilustrar interiormente Dios á la criatura. *Illuminare.* — Teñir con los colores correspondientes de aguada las carnes, ropas y demas cosas de una estampa. Estas se iluminan tambien al olio estirándolas primero en un bastidor, y dándoles dos ó tres manos de un barniz trasparente, luego se dan las tintas al olio por detras, y hace un efecto muy parecido á la pintura. — Poner por detras de las estampas tafetan ó papel de color, despues de cortados los blancos. *Illuminare.* — Ilustrar el entendimiento con ciencias ó estudios. *Illuminare.*

ILUMINATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de iluminar. *Illuminare potens.*

ILUSION. s. f. Falsa imaginacion, aprension errada. *Illusio, deceptio.* — *Ret.* Ironía viva y picante. *Ironia.*

ILUSIVO, VA. adj. Falso, engañoso, aparente.

ILUSO, SA. Engañado, seducido. *Illusus, deceptus.*

ILUSORIO, RIA. adj. Lo que es capaz de engañar. *Fallax.* — for. Lo que es de ningun valor ó efecto, nulo. *Irritus.*

ILUSTRACION. s. f. El acto y efecto de ilustrar. *Illustratio.*

ILUSTRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ILUSTRADO.

ILUSTRADO, DA. p. p. de ILUSTRAR.

ILUSTRADOR, RA. s. m. y f. El que ilustra. *Illustrator.*

ILUSTRANTE. p. a. ant. de ILUSTRAR. El que ilustra. *Illustrans.*

ILUSTRAR. v. a. Dar luz al entendimiento. — Aclarar un punto ó materia. *Illustrare, declarare.* — *Teol.* Alumbrar Dios interiormente á la criatura con luz sobrenatural. *Illuminare.* — met. Hacer ilustre alguna persona ó cosa. *Illustrare, illustrem reddere.*

ILUSTRE. adj. El que es de distinguida prosapia, y tambien se aplica á la casa, orígen, etc. *Illustris, clarus, nobilis.* — Insigne, célebre. *Insignis, celebris.* — Título de dignidad; y asi se dice: al ILUSTRE señor. *Illustris.* — ILUSTRES. p. *Germ.* Las botas.

ILUSTREMENTE. adv. m. De un modo ilustre. *Clarè, nobiliter, insigniter.*

ILUSTREZA. s. f. ant. Nobleza esclarecida. *Nobilitas, splendor.*

ILUSTRÍSIMO, MA. adj. sup. de ILUSTRE. — adj. Tratamiento que se da á los obispos y otras personas constituidas en cierta dignidad. *Illustrissimus.*

ILLAN. s. m. n. p. ant. JULIAN.

ILLANA. s. f. n. p. ant. JULIANA.

## IM

IMÁGEN. s. f. Figura, representacion, semejanza y apariencia de alguna cosa. *Imago.* — Estatua, efigie ó pintura de Jesucristo, de la santísima Vírgen ó de algun santo. *Icon.* — *Ret.* Representacion ó semejanza viva y expresiva de alguna cosa. *Imago rhetorica, descriptio, hypotyposis.* — QUEDAR PARA VESTIR IMÁGENES. f. que se dice de las mugeres cuando llegan á cierta edad, y no se han casado.

IMAGENCICA, LLA, TA. s. f. d. de IMÁGEN.

IMAGINABLE. adj. Lo que se puede imaginar. *Quod concipi potest.*

IMAGINACION. s. f. Facultad del alma que le representa las imágenes de las cosas. *Imaginatio.* — Aprension falsa ó juicio y discurso de alguna cosa que no hay en realidad ó no tiene fundamento. *Imaginatio, conceptus.* — CARGAR LA IMAGINACION. V. CARGAR LA CONSIDERACION. — DIVAGAR LA IMAGINACION. f. Distraerse á objetos diferentes de aquel en que estaba ocupada. *Divagari.*

IMAGINADO, DA. p. p. de IMAGINAR.

IMAGINAMIENTO. s. m. ant. Idea ó pensamiento de ejecutar alguna cosa. *Imaginatio, consilium, propositum.*

IMAGINANTE. p. a. ant. de IMAGINAR. El que imagina. *Existimans, cogitans.*

IMAGINAR. v. n. Formar concepto de alguna cosa. *Existimare, cogitare.* — v. a. ant. Adornar con imágenes algun sitio. *Imaginibus ornare, decorare.* — ant. Impresionar. *Imprimere, animo infigere.*

IMAGINARIA. s. f. *Mil.* Guardia que no entra efectivamente, pero que está nombrada para el caso de haber de salir del cuartel la que está guardándole. *Statio cautionalis, custodia militum stativa.*

IMAGINARIAMENTE. adv. m. Por aprension, sin realidad. *Imaginariè.*

IMAGINARIO, RIA. adj. Lo que solo tiene existencia en la imaginacion. *Imaginarius.* — s. m. Estatuario ó pintor de imágenes. *Imaginarius pictor, vel statuarius.*

IMAGINATIVA. s. f. Potencia ó facultad de imaginar. *Imaginandi facultas, potentia, mens.*

IMAGINATIVO, VA. adj. que se aplica al que continuamente imagina ó piensa. *Imaginabundus.*

IMAGINERÍA. s. f. Bordado por lo regular de seda, cuyo dibujo es de aves, flores y figuras, imitando en lo posible la pintura. *Opus phrygium imaginarium.* — Arte de bordar de imaginería. *Ars acu pingendi imaginariè.*

IMAGINERO. s. m. ant. Pintor de imágenes, y pintor y dorador. *Pictor imaginarius.*

IMAN. s. m. Mina de hierro de color regularmente gris oscuro, que tiene la propiedad de dirigirse de suyo hácia el norte, y de atraer el hierro. Se da el mismo nombre al que se hace artificialmente, que es el que se usa en las agujas de marear. *Magnes.* — met. ATRACTIVO.

IMBÉCIL. adj. Flaco, débil, especialmente de espíritu ó genio. *Imbecillis.*

IMBECILIDAD. s. f. Flaqueza, debilidad. *Imbecillitas, debilitas.*

IMBELE. adj. ant. Débil, flaco, sin fuerzas ni resistencia. *Imbellis.*

IMBIBICION. s. f. ant. El acto y efecto de embeber. *Imbibendi actus.*

IMBORNAL. s. m. EMBORNAL.

IMBRICADO, DA. adj. que se aplica á la concha cuya figura es ondeada. *Concha undulata.*

IMBUIDO, DA. p. p. de IMBUIR.

IMBUIR. v. a. Infundir, persuadir. *Imbuere.*

IMBURSACION. s. f. *p. Ar.* La accion y efecto de imbursar ó insacular.

IMBURSADO, DA. p. p. de IMBURSAR.

IMBURSAR. v. a. *p. Ar.* INSACULAR.

IMITABLE. adj. Lo que se puede imitar ó es capaz ó digno de imitacion. *Imitabilis.*

IMITACION. s. f. La accion y efecto de imitar. *Imitatio.*

IMITADO, DA. p. p. de IMITAR.—adj. Lo que imita. *Imitans.*

IMITADOR, RA. s. m. y f. El que imita. *Imitator.*

IMITANTE. p. a. de IMITAR. El que imita. *Imitans.*

IMITAR. v. a. Ejecutar alguna cosa á ejemplo ó semejanza de otra. *Imitari, æmulari.*

IMITATORIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente á la imitacion. *In imitatione versans.*

IMPACIENCIA. s. f. Falta de paciencia. *Impatientia.*

IMPACIENTADO, DA. p. p. de IMPACIENTAR.

IMPACIENTAR. v. a. Hacer que alguno pierda la paciencia. Úsase tambien como recíproco. *Exacerbare.*

IMPACIENTE. adj. que se aplica al que no tiene paciencia. *Impatiens.*

IMPACIENTEMENTE. adv. m. Con impaciencia. *Impatienter.*

IMPACIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPACIENTE.

IMPALPABLE. adj. Lo que no se puede tocar ó palpar. *Tangi nescius, intractabilis.* — adj. *Farm.* Remolido sobre el pórfido. *Lævigatus.*

IMPAR. adj. Lo que no tiene par ó igual. *Impar.* — *Arit.* Se dice del número cuya mitad no es entero y contiene algun quebrado. *Impar.*

IMPARCIAL. adj. El que no toma partido ó no se aplica á ninguna parcialidad. *Partium studii expers.*

IMPARCIALIDAD. s. f. Desinteres, falta de prevencion entre dos partidos ú objetos. *In neutram partem inclinatio voluntatis.*

IMPARCIALMENTE. adv. m. Sin parcialidad, sin prevencion por una ni otra parte. *Sine partium studio.*

IMPARTIBLE. adj. Lo que no puede partirse. *Individuus.*

IMPARTIDO, DA. p. p. de IMPARTIR.

IMPARTIR. v. a. Repartir, comunicar. *Distribuere.*

IMPASIBILIDAD. s. f. Incapacidad de padecer. *Impassibilitas.*

IMPASIBLE. adj. Incapaz de padecer. *Pati nescius.*

IMPÁVIDAMENTE. adv. m. Sin temor ni pavor. *Impavidè.*

IMPAVIDEZ. s. f. Falta de miedo, fortaleza de espíritu.

IMPÁVIDO, DA. adj. El que no tiene temor ó pavor. *Impavidus.*

IMPECABILIDAD. s. f. Incapacidad ó imposibilidad de pecar. *Peccandi impotentia.*

IMPECABLE. adj. Incapaz de pecar. *Impeccabilis.*

IMPEDIDO, DA. p. p. de IMPEDIR. — adj. El que no puede usar de sus miembros, ni manejarse para andar. *Membris captus, membris iners.*

IMPEDIDOR, RA. s. m. y f. El que impide. *Impediens.*

IMPEDIMENTO. s. m. Obstáculo, embarazo, estorbo para alguna cosa. *Impedimentum.*—Cualquiera de las circunstancias que hacen ilícito ó nulo el matrimonio. *Impedimenta matrimonii.*—DIRIMENTE. El que estorba que se contraiga matrimonio entre ciertas personas, y lo anula si se contrae. *Impedimentum dirimens ex crimine.* — IMPEDIENTE. El que estorba que se contraiga matrimonio entre ciertas personas, haciéndolo ilegítimo si se contrae, pero no nulo. *Impedimentum impediens.*

IMPEDIR. v. a. Embarazar que se ejecute alguna cosa. *Impedire.*— *Poét.* Suspender, embargar. *Suspensum habere.*

IMPEDIENTE. p. a. de IMPEDIR. Lo que impide. *Impediens.*

IMPEDITIVO, VA. adj. Lo que puede estorbar ó embarazar. *Impediens.*

IMPELENTE. p. a. de IMPELER. Lo que impele. *Impellens.*

IMPELER. v. a. Dar ó comunicar impulso á alguna cosa para que se mueva. *Impellere.* — met. Incitar, estimular. *Incitare, stimulare.*

IMPELIDO, DA. p. p. de IMPELER.

IMPENETRABILIDAD. s. f. Propiedad de los cuerpos que impide que uno esté en el lugar que ocupa otro. *Impenetrabilitas.*

IMPENETRABLE. adj. Lo que no se puede penetrar. *Impenetrabilis.* — met. Se dice de las sentencias, opiniones ó escritos que no se pueden comprender absolutamente ó sin mucha dificultad. *Inextricabilis, incomprehensibilis.*

IMPENITENCIA. s. f. Obstinacion en el pecado, dureza de corazon para arrepentirse de él. *Impœnitentia, obstinatio.* — FINAL. Perseverancia en la impenitencia hasta la muerte. *Impœnitentia finalis.*

IMPENITENTE. adj. El obstinado en la culpa. *Impœnitens, obstinatus.*

IMPENSADAMENTE. adv. m. Sin pensar en ello, sin esperarlo, sin advertirlo. *Inopinatè.*

IMPENSADO, DA. adj. que se aplica á las cosas que suceden sin pensar en ellas ó sin esperarlas. *Inopinatus, insperatus.*

IMPERADO, DA. p. de IMPERAR.

IMPERANTE. p. a. de IMPERAR. El que impera. *Imperans.* — adj. *Astrol.* Se decia del signo que se suponia dominar en el año por estar en casa superior. *Imperans.*

IMPERAR. v. n. Ejercer la dignidad imperial. *Imperatoriâ dignitate gaudere.*

IMPERATIVAMENTE. adv. m. Con imperio. *Imperativè.*

IMPERATIVO, VA. adj. Lo que impera ó manda. *Imperativus, imperatorius.* — *Gram.* Uno de los cuatro modos del verbo llamado asi porque sirve para mandar. *Modus imperativus.*

IMPERATORIA. s. f. Planta indígena de España de mas de un pie de alto; echa las hojas duras compuestas de otras divididas en tres gajos, y recortadas por su márgen, y las flores pequeñas, blancas y dispuestas en forma de parasol. Antiguamente se cultivaba por adorno en los jardines, y en el dia es de uso en la farmacia. *Imperatoria ostruthium.*

IMPERATORIO, RIA. adj. Lo perteneciente al emperador ó á la potestad y magestad imperial. *Imperatorius.* — ant. IMPERIOSO.

IMPERCEPTIBLE. adj. Lo que no se puede percibir. *Insensibilis.*

IMPERCEPTIBLEMENTE. adv. m. De un modo imperceptible. *Insensibili modo, sensìm.*

IMPERFECCION. s. f. Falta de perfeccion. *Imperfectio.*— Falta ó defecto ligero en lo moral. *Imperfectio, nævus.*

IMPERFECTAMENTE. adv. m. Con imperfeccion. *Imperfectè.*

IMPERFECTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPERFECTO. *Imperfectissimus.*

IMPERFECTO, TA. adj. Lo que no es perfecto. — Lo que habiéndose principiado no se ha concluido ó perfeccionado. *Imperfectus, inchoatus.*

IMPERIAL. adj. Lo perteneciente al emperador ó al imperio. *Imperialis.* — Se aplica á una especie de ciruelas. CASCABELILLOS. — s. m. El tejadillo ó cobertura de las carrozas. *Rhedœ fastigium, tegumen.*

IMPERIAR. v. n. ant. IMPERAR.

IMPERICIA. s. f. Falta de pericia. *Imperitia.*

IMPERIO. s. m. El acto de imperar ó de mandar con autoridad. *Imperium, jussum.* — Los estados sujetos al emperador. *Imperium.* — Especie de lienzo llamado asi porque venia de Alemania. — ORIENTAL. Se llamó el de Constantinopla con relacion al de Roma. Hoy llamamos asi á todo el imperio del gran Turco. *Imperium orientale.*—MERO IMPERIO. La potestad que reside en el soberano, y por su disposicion en ciertos magistrados para imponer penas á los delincuentes con conocimiento de causa. *Merum imperium.* — MIXTO IMPERIO. La facultad que compete á los jueces para decidir las causas civiles, y llevar á efecto sus sentencias. *Mixtum imperium.*

IMPERIOSAMENTE. adv. m. Con imperio. *Imperiosè.*

IMPERIOSO, SA. adj. El que manda con imperio, ó lo que se hace con imperio. *Imperiosus.*

IMPERITAMENTE. adv. m. Con impericia. *Imperitè.*

IMPERITO, TA. adj. El que carece de pericia. *Imperitus.*

IMPERMUTABLE. adj. Lo que no puede permutarse. *Immutabilis, quod permutari non potest.*

IMPERSCRUTABLE. adj. INESCRUTABLE.

IMPERSONAL. adj. *Gram.* que se aplica á los verbos que solo se usan en tercera persona de singular. *Impersonalis.* — Se aplica al tratamiento en que no se da al sugeto ninguno de los comunes de tú, merced, señoría, etc. *Modus loquendi impersonalis.* — EN IMPERSONAL Ó POR IMPERSONAL. mod. adv. IMPERSONALMENTE.

IMPERSONALMENTE. adv. m. Con tratamiento impersonal ó modo de tratar á una persona usando del artículo *el*, y la tercera persona del verbo. *Impersonaliter.* — *Gram.* adv. de que se usa para decir que el verbo está en una oracion sin persona. *Impersonaliter.*

IMPERSUASIBLE. adj. Lo que no es persuasible. *Quod persuaderi nequit.*

IMPERTÉRRITO, TA. adj. Aquel á quien no se infunde fácilmente terror, que por nada se intimida. *Imperterritus.*

IMPERTINENCIA. s. f. Dicho ó hecho fuera de propósito. *Importunitas, ad rem non pertinens.* — La nimia delicadeza nacida de un humor desazonado y displicente, como regularmente suelen tener los enfermos. *Displicentia, injucunditas.* — Importunidad molesta y enfadosa. *Importunitas, molestia.* — Curiosidad, prolijidad, nimio cuidado en alguna cosa; y asi se dice que tal cosa está hecha con IMPERTINENCIA. *Nimia curiositas, diligentia, prolixitas.*

IMPERTINENTE. adj. Lo que no viene al caso. *Quod ad rem non pertinet, inopportunum.* — El nimiamente delicado que se desagrada de todo, y pide ó hace cosas que son fuera de propósito. *Nimis curiosus, molestus, importunus.*

IMPERTINENTEMENTE. adv. m. Con impertinencia. *Molestè, importunè.*

IMPERTINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPERTINENTE. *Valdè importunus.*

IMPERTIR. v. a. IMPARTIR.

IMPERTURBABLE. adj. Lo que no puede perturbarse. *Quod perturbari non potest, imperturbabilis.*

IMPETRA. s. f. Facultad, licencia ó permiso. *Facultas, licentia.* — for. Bula en que se conceden beneficios dudosos con obligacion de aclararlos de su cuenta y riesgo el que los consigue. *Bulla pro beneficiis dubiis impetrata.*

IMPETRACION. s. f. La accion y efecto de impetrar. *Impetratio.*

IMPETRADO, DA. p. p. de IMPETRAR.

IMPETRADOR, RA. s. m. y f. El que impetra. *Impetrator.*

IMPETRANTE. p. a. de IMPETRAR. El que impetra. *Impetrans.*

IMPETRAR. v. a. Conseguir alguna gracia que se ha solicitado y pedido con ruegos. *Impetrare.*

ÍMPETU. s. m. Movimiento acelerado y violento, ó la misma fuerza y violencia. *Impetus.*

IMPETUOSAMENTE. adv. m. Con ímpetu. *Impetuosè.*

IMPETUOSIDAD. s. f. ÍMPETU.

IMPETUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPETUOSAMENTE. *Valdè impetuosè.*

IMPETUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPETUOSO. *Valdè impetuosus.*

IMPETUOSO, SA. adj. Violento, precipitado. *Impetuosus.*

IMPÍA. s. f. Yerba parecida al romero.

IMPIAMENTE. adv. m. Con impiedad. *Impiè.*

IMPIEDAD. s. f. Falta de piedad. *Impietas.*

IMPÍGERO, RA. adj. ant. Activo, pronto, vivo. *Impiger.*

IMPIÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPÍO.

IMPINGADO, DA. p. p. de IMPINGAR.

IMPINGAR. v. a. ant. Lardear alguna cosa. *Lardo ungere.*

IMPÍO, PÍA. adj. Falto de piedad. *Impius.* — met. Irreligioso. *Impius.*

IMPLA. s. f. ant. Velo ó toca de la cabeza. Usábase tambien por la tela de que se hacian estos velos. *Velamen capitis muliebris, telæ tenuioris genus.*

IMPLACABLE. adj. Lo que no se puede aplacar ó templar. *Implacabilis.*

IMPLACABLEMENTE. adv. m. Con enojo implacable. *Implacabiliter.*

IMPLATICABLE. adj. Lo que no admite plática ó conversacion. *Intractabilis.*

IMPLICACION. s. f. Contradiccion, oposicion de los términos entre sí. *Contradictio.*

IMPLICADO, DA. p. p. de IMPLICAR.

IMPLICANTE. p. a. de IMPLICAR. Lo que implica. *Secum pugnans.*

IMPLICAR. v. a. Envolver, enredar. Úsase tambien como recíproco. *Implicare.* — v. n. Obstar, impedir, estorbar. Usase mas con adverbios de negar. *Pugnare, repugnare.*

IMPLICATORIO, RIA. adj. Lo que envuelve ó contiene en sí contradiccion ó implicacion.

IMPLÍCITAMENTE. adv. m. De un modo implícito. *Implicitè.*

IMPLÍCITO, TA. adj. Lo que se entiende incluido en otra cosa sin expresarlo en ella. *Implicitus.*

IMPLORACION. s. f. La accion y efecto de implorar. *Imploratio.*

IMPLORADO, DA. p. p. de IMPLORAR.

IMPLORAR. v. a. Pedir con ruegos ó lágrimas alguna cosa. *Implorare.*

IMPLUME. adj. que se aplica á las aves cuando no tienen pluma. *Implumis.*

IMPOLÍTICA. s. f. DESCORTESÍA.

IMPOLÍTICO, CA. adj. Falto de política. *Incivilis, inurbanus.*

IMPOLUTO, TA. adj. Limpio, sin mancha. *Impollutus.*

IMPONDERABLE. adj. Lo que excede toda ponderacion. *Quâvis exaggeratione major.*

IMPONEDOR. s. m. El que impone. *Imponens.*

IMPONER. v. a. Poner carga, obligacion ú otra cosa. *Imponere.* — Imputar, atribuir falsamente á otro alguna cosa. *Imputare, calumniari.* — Instruir á alguno en alguna cosa, enseñársela. *Docere, instituere.* — *Impr.* Colocar de tal modo en la prensa las planas del molde ó forma, que doblando despues el pliego queden en el órden que deben tener para ser leidas. *Collocare, ordinare.*

IMPORTABLE. adj. ant. INSOPORTABLE.

IMPORTACION. s. f. *Com.* La introduccion de géneros extrangeros.

IMPORTADO, DA. *Com.* p. p. de IMPORTAR.

IMPORTANCIA. s. f. Conveniencia y utilidad de alguna cosa. *Pondus, momentum.* — Representacion de alguna persona por su dignidad ó calidades; y asi se dice: hombre de IMPORTANCIA. *Existimatio, auctoritas.*

IMPORTANTE. p. a. de IMPORTAR. Lo que importa. *Utilitatem afferens.*

IMPORTANTEMENTE. adv. m. Con importancia. *Utiliter.*

IMPORTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPORTANTE. *Opportunissimus, valdè utilis.*

IMPORTAR. v. n. Convenir, ser util alguna cosa. *Magni referre, interesse.* — v. a. Hablando del precio de las cosas significa valer ó llegar á tal cantidad la cosa comprada ó ajustada. *Æstimari, pretii esse.* — *Com.* Introducir géneros extrangeros. — ant. Contener, ocasionar ó causar. *Afferre.* — Llevar consigo; como IMPORTAR necesidad, violencia.

IMPORTE. s. m. El número ó cantidad á que llega lo que se compra ó ajusta. *Prætii summa.*

IMPORTUNACION. s. f. Instancia porfiada y molesta. *Importuna obsecratio.*

IMPORTUNADAMENTE. adv. m. Con importunacion. *Assiduè, incessanter, importunè.*

IMPORTUNADO, DA. p. p. de IMPORTUNAR.

IMPORTUNAMENTE. adv. m. Con importunidad y porfía. *Importunè, molestè.* — Fuera de tiempo, del caso ó del propósito. *Importunè.*

IMPORTUNAR. v. a. Incomodar ó molestar con alguna pretension ó solicitud. *Assiduis precibus vexare.*

IMPORTUNIDAD. s. f. Incomodidad ó molestia causada con alguna solicitud ó pretension. *Vexatio, molestia.*

IMPORTUNÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPORTUNO. *Valdè importunus.*

IMPORTUNO, NA. adj. Lo que es fuera de tiempo ó de propósito. *Inopportunus.* — Molesto, enfadoso. *Importunus, molestus.*

IMPOSIBILIDAD. s. f. La falta de posibilidad para existir alguna cosa ó para hacerla. *Impossibilitas.* — FISICA. La absoluta repugnancia que hay para existir ó verificarse alguna cosa en el órden natural. *Impossibilitas physica.* — METAFÍSICA. La que dice ó incluye contradiccion, como que una cosa sea y no sea. *Impossibilitas metaphysica.* — MORAL. La inverisimilitud de que pueda ser ó suceder alguna cosa. *Impossibilitas moralis.*

IMPOSIBILITADO, DA. p. p. de IMPOSIBILITAR.

IMPOSIBILITAR. v. a. Quitar la posibilidad de que se pueda ejecutar ó conseguir alguna cosa. *Impossibile aliquid reddere, facere.*

IMPOSIBLE. adj. Lo que no es posible. *Impossibilis.* — Lo que es sumamente difícil. *Summè difficile.* — DE TODA IMPOSIBILIDAD. expr. fam. con que se pondera la imposibilidad ó suma dificultad de alguna cosa. *Omninò impossibilis.*

IMPOSIBLEMENTE. adv. m. Con imposibilidad. *Impossibiliter, cum impossibilitate.*

IMPOSICION. s. f. La accion y efecto de imponer ó imponerse. *Impositio.* — La carga, tributo ú obligacion que se impone. *Vectigal, tributum, onus.* — *Impr.* La colocacion de las planas en la prensa para tirar el pliego, de suerte que despues de doblado puedan leerse por su órden. *Ordo, collocatio.* — DE LAS MANOS. Ceremonia eclesiástica de que usan los obispos con los que ordenan. *Manûum impositio.*

IMPOSTA. s. f. *Arq.* Especie de cornisa sobre que estriba el arco ó bóveda. *Coronæ genus in ædificiis.*

IMPOSTOR, RA. s. m. y f. El que atribuye falsamente á otro alguna cosa, ó el que finge ó engaña con apariencia de verdad. *Impostor, deceptor.*

IMPOSTURA. s. f. Imputacion falsa y maliciosa. *Calumnia.* — Fingimiento ó engaño con apariencia de verdad. *Impostura, deceptio.*

IMPOTENCIA. s. f. Falta de poder para hacer alguna cosa. *Impotentia, imbecillitas.* — La incapacidad de engendrar ó concebir. *Impotentia.*

IMPOTENTE. adj. El que no tiene potencia. *Impotens.* — La persona incapaz de engendrar ó concebir. *Impotens, inhabilis.*

IMPRACTICABLE. adj. Lo que no se puede practicar. *Difficilis, impossibilis.* — Se dice de los caminos y parages por donde no se puede caminar, ó por donde no se puede pasar sin mucha incomodidad. *Impervius, difficilis.*

IMPRECACION. s. f. Cualquiera expresion con que se pide ó se manifiesta deseo de que venga mal á alguno. *Imprecatio, exsecratio.*

IMPRECAR. v. a. Manifestar con ciertas palabras el deseo vehemente de que á alguno le venga mal ó daño. *Imprecari, exsecrari.*

IMPREGNACION. s. f. El acto y efecto de impregnarse. *Prægnatio.*

IMPREGNADO, DA. p. p. de IMPREGNARSE.

IMPREGNARSE. v. r. Recibir un cuerpo en sus poros las partes ó corpúsculos de otro y la virtud de ellos. *Imprægnari, imbui.*

IMPRENTA. s. f. El arte de imprimir libros. *Ars typographica.* — La oficina ó el lugar donde se imprime. *Officina typographica.* — IMPRESION por la calidad ó forma de letra. *Typus.*

IMPRESCINDIBLE. adj. Aquello de que no se puede prescindir. *Inseparabilis.*

IMPRESCRIPTIBLE. adj. Lo que no puede ó no debe prescribir ó prescribirse.

IMPRESION. s. f. La accion ó efecto de imprimir. *Impressio.* — La marca ó señal que alguna cosa deja en otra apretándola, como la que deja el sello ó la huella de los animales. *Impressio, signum, vestigium.* — La calidad ó forma de letra con que está impresa una obra. *Notæ typographicæ.* — La misma obra impresa. *Editio, opus impressum.* — El efecto ó alteracion que causa en algun cuerpo otro extraño; y asi se dice: el aire frio me ha hecho mucha IMPRESION. *Impressio, influxus.* — met. El movimiento que hacen las cosas espirituales en el ánimo. *Impressio, motus, affectio.* — IMPRESIONES PEREGRINAS. Las mutaciones ó accidentes fuera de lo natural, y extrañas al sugeto á que suceden: metafóricamente se llaman asi las especies que casual ó accidentalmente sobrevienen en el ánimo, y le inmutan y alteran. *Peregrinæ impressiones.* — DE LA PRIMERA IMPRESION. loc. que se aplica al que es principiante ó nuevo en alguna cosa. — HACER IMPRESION. f. Fijarse en la imaginacion ó en el ánimo alguna cosa moviendo eficazmente. *Se aliquid mente infigere.* — PRIMERA IMPRESION. met. Aquel concepto ó noticia con que uno se satisface inmediatamente sin detenerse á hacer reflexion y examen de su bondad ó certidumbre. Úsase como nota de ligereza del que se deja llevar sin reflexion de ella. *Prima frons.*

IMPRESIONADO, DA. p. p. de IMPRESIONAR.

IMPRESIONAR. v. a. Fijar por medio de la persuasion en el ánimo de alguno alguna especie, ó hacer que la conciba con fuerza y viveza. Úsase tambien como recíproco. *Imprimere, figere in animo.*

IMPRESO, SA. p. p. irreg. de IMPRIMIR. — s. m. La obra impresa de poca extension. *Opusculum impressum.*

IMPRESOR. s. m. El artífice que imprime y el dueño de alguna imprenta. *Typographus.*

IMPRESORA. s. f. La muger del impresor, ó la que es propietaria de alguna imprenta.

IMPRESTABLE. adj. Lo que no se puede prestar. *Quod commodari nequit.*

IMPREVISTO, TA. adj. Lo que no ha sido previsto. *Improvisus, inopinatus, subitus.*

IMPRIMACION. s. f. *Pint.* La accion y efecto de imprimar. *Linitus præparatorius.* — *Pint.* El conjunto de ingredientes con que se impriman los lienzos. *Linimentum præparatorium.*

IMPRIMADERA. s. f. *Pint.* Instrumento de hierro ó de madera en figura de cuchilla ó media luna con el cual se impriman los lienzos. *Instrumentum linteis liniendis, præparandis.*

IMPRIMADO, DA. p. p. de IMPRIMAR.

IMPRIMADOR. s. m. *Pint.* El que imprima. *Liniens, præparans.*

IMPRIMAR. v. a. Disponer con el baño ó primeros colores los lienzos para pintar. *Linteum linire, præparare.*

IMPRIMIDO, DA. p. p. ant. de IMPRIMIR.

IMPRIMIDOR. s. m. ant. IMPRESOR.

IMPRIMIR. v. a. Señalar en el papel ú otra materia las letras ú otros caractéres de las formas, apretándolas en la prensa. *Imprimere.* — met. Fijar en el ánimo algun afecto ó especie. *Animo infigere.*

IMPROBABILIDAD. s. f. Falta de probabilidad. *Improbabilitas.*

IMPROBABLE. adj. Lo que no es probable. *Improbabilis.*

IMPROBABLEMENTE. adv. m. Con improbabilidad. *Absque probabilitate.*

IMPROBADO, DA. p. p. de IMPROBAR.

IMPROBAR. v. a. Desaprobar, reprobar, reprender alguna cosa. *Improbare, reprobare.*

IMPROBO, BA. adj. que se aplica á la persona ó cosa mala. *Improbus, nequam.* — Se aplica al trabajo excesivo y continuado. *Improbus, ingens.*

IMPROPERADO, DA. p. p. de IMPROPERAR.

IMPROPERAR. v. a. Injuriar á uno de palabra, echándole en cara alguna cosa. *Improbare.*

IMPROPERIO. s. m. La injuria de palabra que

se hace á uno echándole en cara alguna cosa. *Improperium, opprobrium.*

IMPROPIADO, DA. p. p. de IMPROPIAR.

IMPROPIAMENTE. adv. m. Con impropiedad.

IMPROPIAR. v. a. ant. Usar de las palabras en sentido impropio. *Verba impropriè usurpare.*

IMPROPIEDAD. s. f. Falta de propiedad. *Improprietas.*

IMPROPIO, IA. adj. Lo que está falto de las cualidades que le convendrian segun sus circunstancias. *Improprius.* — Ageno ó estraño de la persona, cosa ó circunstancias.

IMPROPORCION. s. f. Falta de proporcion. *Improportio.*

IMPROPORCIONADO, DA. adj. Lo que carece de proporcion. *Non proportionatus, proportione carens.*

IMPROPRIEDAD. s. f. ant. IMPROPIEDAD.

IMPROPRIO, IA. adj. IMPROPIO.

IMPROROGABLE. adj. Lo que no se puede prorogar. *Quod prorogari nequit.*

IMPRÓSPERO, RA. adj. ant. Lo que no es próspero. *Improsper, infelix.*

IMPROVIDAMENTE. adv. m. Sin prevision. *Improvidè.*

IMPROVIDENCIA. s. f. ant. Falta de providencia. *Improvidentia, providentiæ defectus.*

IMPROVIDO, DA. adj. Desprevenido. *Improvidus.*

IMPROVISAMENTE. adv. m. De repente, sin prevencion ni prevision. *Improvisè, improvisò.*

IMPROVISO, SA. adj. Lo que no se prevee ó previene. *Improvisus.* — DE IMPROVISO. mod. adv. Improvisamente.

IMPROVISTO, TA. adj. IMPROVISO. — Á LA IMPROVISTA. mod. adv. Improvisamente ó de improviso.

IMPRUDENCIA. s. f. Falta de prudencia. *Imprudentia.*

IMPRUDENTE. adj. El que no tiene prudencia. *Imprudens.*

IMPRUDENTEMENTE. adv. m. Con imprudencia. *Imprudenter.*

IMPRUDENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPRUDENTEMENTE.

IMPRUDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPRUDENTE. *Valdè imprudens.*

IMPUDENTE. adj. Desvergonzado, sin pudor.

IMPUDENCIA. s. f. Descaro, desvergüenza.

IMPÚDICAMENTE. adv. m. Deshonestamente. *Impudicè.*

IMPUDICICIA. s. f. Deshonestidad. *Impudicitia.*

IMPÚDICO, CA. adj. Deshonesto, falto de pudor. *Impudicus.*

IMPUESTO, TA. p. p. irreg. de IMPONER. — s. m. Tributo. *Tributum, vectigal.*

IMPUGNABLE. adj. Lo que se puede impugnar. *Impugnationi obnoxius.* — ant. INEXPUGNABLE.

IMPUGNACION. s. f. La accion y efecto de impugnar. *Impugnatio.*

IMPUGNADO, DA. p. p. de IMPUGNAR.

IMPUGNADOR, RA. s. m. y f. El que impugna ó hace oposicion. *Impugnator.*

IMPUGNANTE. p. a. de IMPUGNAR. El que impugna. *Impugnans.*

IMPUGNAR. v. a. Oponerse á lo que otro dice ó hace. *Impugnare, oppugnare.*

IMPUGNATIVO, VA. adj. Lo que impugna ó es capaz de impugnar. *Impugnans.*

IMPULSADO, DA. p. p. de IMPULSAR.

IMPULSAR. v. a. Impeler, dar impulso. *Impellere, compellere.*

IMPULSION. s. f. IMPULSO.

IMPULSIVO, VA. adj. Lo que impele ó puede impeler. *Impellens, impellere potens.*

IMPULSO. s. m. La accion y efecto de impeler. *Impulsio, impulsus.*

IMPULSOR, RA. s. m. y f. El que impele. *Impulsor.*

IMPUNE. adj. Lo que se queda sin castigo. *Impunis, impunitus.*

IMPUNEMENTE. adv. m. Con impunidad. *Impunè.*

IMPUNIDAD. s. f. Falta de castigo. *Impunitas.*

IMPUNIDO, DA. adj. ant. IMPUNE.

IMPUREZA. s. f. La mezcla de partículas groseras ó extrañas á un cuerpo ó materia. *Impuritas, sordes.* — met. Falta de pureza ó castidad. *Impuritas, impudicitia.* — DE SANGRE. met. La mancha de una familia por la mezcla de mala raza. *Nobilitatis labes, macula.*

IMPURIDAD. s. f. ant. IMPUREZA.

IMPURÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPURO. *Valdè impurus.*

IMPURO, RA. adj. Lo que no es puro. *Impurus.*

IMPUTABLE. adj. Lo que se puede imputar. *Imputativus, quod imputari potest.*

IMPUTABILIDAD. s. f. La calidad que constituye imputable alguna cosa. *Quod imputabile aliquid reddit, constituit.*

IMPUTACION. s. f. La accion y efecto de imputar. *Imputatio.*

IMPUTADO, DA. p. p. de IMPUTAR.

IMPUTADOR, RA. s. m. y f. El que imputa. *Imputator.*

IMPUTAR. v. a. Atribuir á otro alguna culpa, delito ó accion. *Imputare.*

## IN

IN. Preposicion latina, que en castellano solo se usa en composicion, y por lo comun es negativa, haciendo que la voz á que se antepone signifique lo contrario de lo que significaria sin ella; como INCAPAZ, no capaz, INHÁBIL, no hábil, etc.

INACABABLE. adj. Lo que no se puede acabar. *Infinibilis, interminabilis.*

INACCESIBILIDAD. s. f. La cualidad de lo inaccesible. *Rei inaccesibilis conditio.*

INACCESIBLE. adj. Lo que no es accesible. *Inaccessibilis.* — met. Se aplica á la persona de difícil acceso. *Difficilis, durus.*

INACCESIBLEMENTE. adv. m. De un modo inaccesible. *Modo inaccessibili.*

INACCION. s. f. Falta de accion. *Inertia, socordia.*

INADAPTABLE. adj. Lo que no es adaptable.

INADECUADO, DA. adj. Lo que no es adecuado. *Incompletus.*

INADMISIBLE. adj. Lo que no es admisible.

INADVERTENCIA. s. f. Falta de advertencia. *Imprudentia, inconsideratio.*

INADVERTIDAMENTE. adv. m. Con inadvertencia. *Imprudenter, inconsideratè.*

INADVERTIDO, DA. adj. que se aplica al que no advierte ó repara en las cosas que debiera. *Imprudens, inconsiderans.* — Lo que no ha sido advertido. *Inconspectus, inconsideratus.*

INAFECTADO, DA. adj. Lo que no es afectado. *Inaffectatus.*

INAGENABLE. adj. INALIENABLE.

INAGOTABLE. adj. Lo que no se puede agotar. *Inexhaustus, quod exhauriri non potest.*

INAGUANTABLE. adj. Lo que no se puede aguantar ó sufrir. *Intolerabilis.*

INALIENABLE. adj. Lo que no se puede enagenar. *Quod alienari nequit.*

INALTERABLE. adj. Lo que no se puede altetar. *Immutabilis, stabilis.*

INALTERABLEMENTE. adv. m. Sin alteracion.

INALTERABILIDAD. s. f. La cualidad de lo inalterable. *Immutabilitas, stabilitas.*

INALTERADO, DA. adj. Lo que no tiene alteracion. *Immutatus.*

INAMISIBLE. adj. Lo que no se puede perder *Quod amitti nequit.*

INANE. adj. ant. Vano, fútil, inútil.

INANICION. s. f. *Med.* Notable debilidad por falta de alimento. *Inanitio.*

INANIMADO, DA. adj. Lo que no tiene alma. *Inanimis, inanimus.*

INAPAGABLE. adj. Lo que no puede apagarse. *Inextinguibilis.*

INAPEABLE. adj. Lo que no se puede apear *Quod complanari nequit.* — met. Lo que no se puede comprender ó conocer. *Inscrutabilis.* — met. Se aplica al que no se le puede disuadir de su dictámen ú opinion. *Pertinax, cerebrosus.*

INAPELABLE. adj. que se aplica á la sentencia de que no se puede apelar. *Judicium undè non licet appellare, vel ad superiorem judicem provocare.*

INAPETENCIA. s. f. Falta de apetito ó de gana de comer. *Cibi tædium, fastidium.*

INAPETENTE. adj. El que no tiene apetencia. *Cibi tædio affectus, cibum fastidiens.*

INAPLICACION. s. f. DESAPLICACION.

INAPLICADO, DA. adj. DESAPLICADO.

INAPRECIABLE. adj. Lo que no se puede apreciar por su mucho valor ó mérito. *Quod appretiari nequit, sine pretio.*

INARTICULADO, DA. adj. Lo no articulado. *Inarticulatus.*

INASEQUIBLE. adj. Lo que no es asequible. *Quod obtineri non potest.*

INAUDITO, TA. adj. Lo que nunca se ha oido. *Inauditus.*

INAUGURACION. s. f. El acto de inaugurar. *Inauguratio.* — Exaltacion de un soberano al trono. *Exaltatio ad thronum.*

INAUGURADO, DA. p. p. de INAUGURAR.

INAUGURAL. adj. que se aplica á la oracion ó discurso que se hace en la apertura de los estudios. *Inauguralis.*

INAUGURAR. v. a. Adivinar por el vuelo, canto ó movimiento de las aves. *Inaugurare.*

INAVERIGUABLE. adj. Lo que no se puede averiguar. *Non investigabilis.*

INCALAR. v. a. ant. Tocar ó pertenecer.

INCANTACION. s. f. ant. ENCANTO.

INCANSABLE. adj. Lo que es incapaz ó muy dificil de cansarse. *Infatigabilis.*

INCANSABLEMENTE. adv. m. De un modo incansable. *Infatigabiliter.*

INCANTABLE. adj. Lo que no se puede cantar por no alcanzar la voz á la distancia que hay entre tono y semitono. *Quod cantari nequit.*

INCAPACIDAD. s. f. Falta de capacidad para hacer, recibir ó percibir alguna cosa. *Ineptitudo, capacitatis defectus.* — met. Necedad, falta de entendimiento. *Ignorantia, ineptia.*

INCAPAZ. adj. Lo que no tiene capacidad ó aptitud para alguna cosa. *Incapax.* — met. Falto de talento. *Incapax, stultus.*

INCASABLE. adj. El que no puede casarse. Dícese tambien del que tiene gran repugnancia al matrimonio. *Conjugio ineptus, inhabilis.*

INCAUTAMENTE. adv. m. Sin cautela, sin prevision. *Incautè, imprudenter, temerè.*

INCAUTO, TA. adj. El que no tiene cautela. *Incautus, imprudens.*

INCENDIADO, DA. p. p. de INCENDIAR.

INCENDIAR. v. a. Poner ó pegar fuego á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Incendere, ignem injicere, admovere.*

INCENDIARIO, RIA. s. m. y f. El que maliciosamente incendia algun edificio, mieses, etc. *Incendiarius.*

INCENDIO. s. m. Fuego grande que abrasa edificios, mieses, etc. *Incendium.* — met. Se aplica á los afectos que acaloran y agitan vehementemente el ánimo: como el amor, la ira.

INCENSACION. s. f. La accion y efecto de incensar. *Thuris suffitio, suffitus.*

INCENSADO, DA. p. p. de INCENSAR.

INCENSAR. v. a. Dirigir con el incensario el humo del incienso hácia alguna persona ó cosa. *Thus incensum alteri admovere.* — met. Lisonjear. *Assentari, adulari.*

INCENSARIO. s. m. El braserillo con cadenillas y tapa que sirve para incensar. *Thuribulum.*

INCENSIVO, VA. adj. ant. Lo que enciende ó tiene virtud de encender. *Incensivus, incendendi potens.*

INCENSO. s. m. ant. INCIENSO.

INCENSOR, RA. s. m. y f. ant. INCENDIARIO.

INCENSURABLE. adj. Lo que no se puede censurar. *Censura incapax.*

INCENTIVO. s. m. Lo que mueve ó excita á alguna cosa. *Stimulus, incitamentum.*
INCERTEZA. s. f. ant. INCERTIDUMBRE.
INCERTIDUMBRE. s. f. Falta de certidumbre. *Dubietas, dubitatio.*
INCERTINIDAD. s. f. ant. INCERTIDUMBRE.
INCERTÍSIMO, MA. adj. sup. de INCIERTO.
INCERTITUD. s. f. ant. INCERTIDUMBRE.
INCESABLE. adj. Lo que no cesa ó no puede cesar. *Incessabilis.*
INCESABLEMENTE. adv. m. INCESANTEMENTE.
INCESANTE. adj. Lo que no cesa. *Continuus, perennis, non cessans.*
INCESANTEMENTE. adv. m. Sin cesar. *Incessanter.*
INCESTAR. v. a. ant. Cometer incesto. *Incestare, incestum committere.*
INCESTO. s. m. El pecado carnal cometido por parientes dentro de los grados prohibidos. *Incestum, incestus.*
INCESTUOSAMENTE. adv. m. De un modo incestuoso. *Modo incestuoso, incestè.*
INCESTUOSO, SA. adj. El que comete incesto, y lo que pertenece á este pecado. *Incestuosus.*
INCIDENCIA. s. f. Lo que sobreviene en el discurso de algun asunto ó negocio. *Casus.* — *Geom.* La caida de una línea, de un radio ó de un cuerpo sobre otro. *Incisio, casus.*
INCIDENTAL. adj. ant. INCIDENTE.
INCIDENTALMENTE. adv. m. ant. INCIDENTEMENTE.
INCIDENTE. adj. Lo que sobreviene en el discurso de algun asunto ó negocio. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Incidens casus.*
INCIDENTEMENTE. adv. m. Por incidencia. *Obiter, incidenter.*
INCIDIR. v. n. Caer ó incurrir en algo. *Incidere.*
INCIENSO. s. m. Sustancia que consta de resina y goma trasparente de color amarillo, y que se quema despidiendo un olor fuerte y agradable. Se extrae de una especie de enebro que crece en las playas del mar rojo, y se llama incienso macho el que el árbol arroja de suyo, é incienso hembra el que se extrae de él artificialmente, el cual es menos estimado. Pero el que se usa comunmente es el que se saca de otras especies de enebro que se crian en España. *Thus.* — met. Lisonja; y así se dice que gustan de INCIENSO los que gustan que les obsequien y alaben. *Assentatio, adulatio.*
INCIENTE. adj. ant. El que no sabe ó ignora.
INCIERTAMENTE. adv. m. Con incertidumbre. *Incertè, incertò.*
INCIERTO, TA. adj. Lo que no es cierto ó verdadero; y así á una cosa que es falsa se dice que es INCIERTA. *Incertus.* — Inconstante, no seguro ni fijo. *Incertus.* — Desconocido, no sabido, ignorado.
INCINERACION. s. f. *Quím.* La accion y efecto de reducir una cosa á cenizas. *Materiæ usquè in cinerem redactio.*
INCINERADO, DA. p. p. de INCINERAR.
INCINERAR. v. a. *Quím.* Reducir una cosa á cenizas. *In cinerem redigere.*
INCIPIENTE. adj. Lo que empieza. *Incipiens.*
INCIRCUNCISO, SA. adj. No circuncidado. *Incircumcisus.*
INCIRCUNSCRIPTO, TA. adj. Lo que no está limitado ó comprendido en límites. *Incircumscriptus.*
INCISION. s. f. Cortadura ó abertura que se hace con instrumento cortante en algunos cuerpos. *Incisio, incisura.* — ant. *Poét.* CESURA.
INCISIVO, VA. adj. Lo que es apto para abrir ó cortar.
INCISO. s. m. *Ort.* COMA. — SA. adj. CORTADO.
INCISORIO, RIA. adj. Lo que corta ó puede cortar. Se dice comunmente de los instrumentos de cirugía. *Quod incidere potest, incisioni aptus.*
INCITACION. s. f. La accion y efecto de incitar.
INCITADO, DA. p. p. de INCITAR.
INCITADOR, RA. s. m. y f. El que incita. *Incitator, incitatrix.*
INCITAMIENTO. s. m. INCITAMENTO.
INCITAR. v. a. Mover ó estimular á alguno para que ejecute alguna cosa. *Incitare.*
INCITATIVA. s. f. for. La provision que despacha el tribunal superior para que los jueces ordinarios hagan justicia y no agravio á las partes.
INCITATIVO, VA. adj. Lo que incita ó tiene virtud de incitar. Úsase tambien como sustantivo. *Quod incitare potest.* — for. AGUIJATORIO.
INCIVIL. adj. Falto de civilidad y cultura. *Inurbanus.*
INCLEMENCIA. s. f. Falta de clemencia. *Inclementia.* — met. Rigor de la estacion, especialmente en el invierno. *Inclementia, intemperies.* — Á LA INCLEMENCIA. mod. adv. Al descubierto, sin abrigo. *Sub Jove.*
INCLEMENTE. adj. Falto de clemencia. *Inclemens.*
INCLINACION. s. f. La accion y efecto de inclinar ó inclinarse. *Inclinatio.* — s. f. La reverencia que se hace con la cabeza ó cuerpo. *Capitis nutus, salutatio.* — met. Afecto, amor, propension á alguna cosa. *Propensio, amor, studium.*
INCLINADÍSIMO, MA. adj. sup. de INCLINADO.
INCLINADO, DA. p. p. de INCLINAR.
INCLINADOR, RA. s. m. y f. El que inclina. *Inclinans.*
INCLINANTE. p. a. de INCLINAR. El que inclina ó se inclina. *Inclinans.*
INCLINAR. v. a. Torcer un poco hácia abajo alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Inclinare.* — DECLINAR ó apartar hácia un lado. — met. Mover ó persuadir á alguno á que haga alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Inclinare, flectere.* — v. n. Parecerse ó asemejarse algun tanto una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Accedere.*
INCLINARSE. v. r. Tener propension natural á alguna cosa. *Propendere.*
INCLINATIVO, VA. adj. Lo que inclina ó puede inclinar. *Inclinans, inclinare valens.*
ÍNCLITO, TA. adj. Ilustre, esclarecido, afamado. *Inclytus.*
INCLUIDO, DA. p. p. de INCLUIR.
INCLUIR. v. a. Poner una cosa dentro de otra ó dentro de sus límites. *Includere.* — Contener una cosa á otra. *Continere.* — Comprender un número menor en otro mayor, ó una parte en su todo. *Referre.*
INCLUSA. s. f. La casa en donde se recogen y crian los niños expósitos. *Brephotrophium.* — ant. ESCLUSA.
INCLUSERO, RA. adj. que se aplica á los que se criaron en la inclusa.
INCLUSILLA. s. f. ant. d. de INCLUSA.
INCLUSION. s. f. La accion y efecto de incluir. *Inclusio.* — Conexion ó amistad de una persona con otra. *Consuetudo, familiaritas.*
INCLUSIVAMENTE. adv. m. Con inclusion. *Inclusivè.*
INCLUSIVE. adv. m. INCLUSIVAMENTE.
INCLUSIVO, VA. adj. Lo que incluye ó tiene virtud y capacidad para incluir alguna cosa. *Includens, continens.*
INCLUSO, SA. p. p. irreg. de INCLUIR.
INCLUYENTE. p. a. de INCLUIR. Lo que incluye. *Includens.*
INCOADO, DA. p. p. de INCOAR.
INCOAR. v. a. Comenzar alguna cosa. *Inchoare, incipere.*
INCOATIVO, VA. adj. Lo que explica ó denota el principio de alguna cosa, ó la accion de principiar. *Inchoativus.*
INCOBRABLE. adj. Lo que no se puede cobrar ó es muy difícil de cobrarse. *Irreparabilis, qui recipi aut recuperari non potest.*
INCOGNITO, TA. adj. Lo que no es conocido. *Incognitus.* — DE INCOGNITO. mod. adv. de que se usa para significar que alguna persona constituida en dignidad quiere tenerse por desconocida, y que no se le trate con las ceremonias y etiqueta que corresponden á su dignidad y empleo: así se dice que el emperador Josef II viajó DE INCÓGNITO por la Italia. *Ignoti, incogniti personam induens.*
INCOGNOSCIBLE. adj. Lo que no se puede conocer ó es muy difícil de conocerse. *Cognosci incapax, difficilis.*
INCOLA. s. m. ant. El morador ó habitante de algun pueblo ó lugar. *Incola.*
INCOLUMIDAD. s. f. Salud, conservacion de alguna cosa. *Incolumitas.*
INCOMBUSTIBLE. adj. Lo que no se puede quemar. *Apyrus.*
INCOMBUSTO, TA. adj. ant. Lo que no se ha quemado. *Non ambustus.*
INCOMERCIABLE. adj. Aquello con lo cual no se puede comerciar. *Prohibitus, commercio negatus.*
INCOMODADO, DA. p. p. de INCOMODAR.
INCOMÓDAMENTE. adv. m. Con incomodidad. *Incommodè.*
INCOMODAR. v. a. Causar incomodidad. Úsase tambien como recíproco. *Incommodare.*
INCOMODIDAD. s. f. Molestia, daño, falta de comodidad. *Incommodum, molestia.*
INCOMODÍSIMO, MA. adj. sup. de INCÓMODO.
INCOMODO, DA. adj. Lo que incomoda ó lo que carece de comodidad. *Commodo carens.* — s. m. ant. INCOMODIDAD.
INCOMPARABLE. adj. Lo que no se puede adquirir ó se adquiere dificilmente. *Quod acquiri, comparari nequit.* — Lo que no tiene ó no admite comparacion. *Incomparabilis.*
INCOMPARABLEMENTE. adv. m. Sin comparacion. *Multò, longè.*
INCOMPARADO, DA. adj. INCOMPARABLE.
INCOMPARTIBLE. adj. Lo que no se puede compartir. *Distributionis expers.*
INCOMPASIBLE. adj. INCOMPASIVO.
INCOMPASIVO, VA. adj. El que carece ó está falto de compasion. *Inhumanus, immisericors.*
INCOMPATIBILIDAD. s. f. La repugnancia que tiene una cosa para unirse con otra. *Repugnantia, resistentia.*
INCOMPATIBLE. adj. Lo que no es compatible con otra cosa. *Societatis intolerans, impotens.*
INCOMPETENCIA. s. f. Falta de competencia ó jurisdiccion. *Jurisdictionis defectus.*
INCOMPETENTE. adj. Lo que no es competente. *Inconveniens, non congruens.* — Lo que no se hace con oportunidad y al debido tiempo.
INCOMPLETAMENTE. adv. m. De un modo incompleto. *Modo imperfecto.*
INCOMPLETO, TA. adj. Lo que no está completo. *Imperfectus.*
INCOMPONIBLE. adj. Lo que no es componible. *Compositionis incapax.*
INCOMPORTABLE. adj. Lo que no es comportable. *Intolerabilis.*
INCOMPOSIBILIDAD. s. f. La imposibilidad ó dificultad de componerse una cosa con otra. *Rerum insociabilium repugnantia.*
INCOMPOSIBLE. adj. INCOMPONIBLE.
INCOMPOSICON. s. f. Falta de composicion ó debida proporcion en las partes que componen un todo. *Compositionis defectus.* — ant. Descompostura ó desaseo.
INCOMPRENSIBILIDAD. s. f. La imposibilidad de comprenderse alguna cosa, ó la suma dificultad de comprenderla ó entenderla. *Rei supra captum ingenii difficultas.*
INCOMPRENSIBLE. adj. Lo que no se puede comprender. Dícese tambien de lo que es muy difícil de comprender. *Quod mente percipi nequit.*
INCOMPUESTAMENTE. adv. m. ant. Sin aseo, con desaliño. *Inornatè, inconditè.* — met. ant. Sin compostura, desordenadamente. *Incompositè.*
INCOMUNICABILIDAD. s. f. La calidad de lo incomunicable. *Communionis impossibilitas.*
INCOMUNICABLE. adj. Lo que no es comunicable. *Qui communicari non potest.*
INCONCINO, NA. adj. Desordenado, descompuesto, desarreglado. *Inconcinnus.*
INCONCUSAMENTE. adv. m. Seguramente, sin oposicion ni disputa. *Certò, indubitatè.*

INCONCUSO, SA. adj. Lo que es firme, sin duda ni contradiccion. *Certus, constans.*

INCONDUCENTE. adj. Lo que no es conducente para algun fin. *Incongruens.*

INCONEXION. s. f. Falta de conexion ó union de una cosa con otra. *Disjunctio.*

INCONEXO, XA. adj. Lo que no tiene conexion con otra cosa. *Disjunctus.*

INCONFESO, SA. adj. for. Aplícase al reo que no confiesa en juicio el delito de que se le pregunta. *Non confessus.*

INCONFIDENCIA. s. f. DESCONFIANZA.

INCONGRUAMENTE. adv. m. Sin conveniencia ni oportunidad. *Incongruè.*

INCONGRUENCIA. s. f. Falta de congruencia. *Incongruentia.*

INCONGRUENTE. adj. Lo que no es conveniente. *Incongruens, inconveniens.*

INCONGRUENTEMENTE. adv. m. Con incongruencia. *Incongruenter.*

INCONGRUIDAD. s. f. ant. INCONGRUENCIA.

INCONGRUO, GRUA. adj. Lo que no es conveniente ni oportuno. *Incongruens, inconveniens.* — Se aplica á las piezas eclesiásticas que no llegan á la congrua señalada por el sínodo. Llámanse tambien INCONGRUOS los eclesiásticos que no tienen congrua. *Congruo victui non sufficiens, congruo stipendio carens.*

INCONMENSURABLE. adj. Lo que no se puede conmensurar. *Immensus.*

INCONMENSURABILIDAD. s. f. La calidad de lo que no es mensurable.

INCONMUTABILIDAD. s. f. ant. INMUTABILIDAD.

INCONMUTABLE. adj. INMUTABLE. — Lo que no es conmutable. *Immutabilis.*

INCONQUISTABLE. adj. Lo que no se puede ó es muy difícil de conquistar á fuerza de armas. *Inexpugnabilis.* — met. El que no se deja vencer con ruegos ni dádivas. *Invictus.*

INCONSECUENCIA. s. f. Falta de consecuencia en lo que se dice ó se hace. *Inconsequentia.*

INCONSECUENTE. adj. INCONSIGUIENTE.

INCONSIDERACION. s. f. Falta de consideracion y reflexion. *Inconsiderantia, imprudentia.*

INCONSIDERADAMENTE. adv. m. Sin consideracion ni reflexion. *Inconsideratè, inconsultò.*

INCONSIDERADO, DA. adj. Lo que no se ha considerado ni reflexionado. *Inconsideratus, incogitatus.* — El inadvertido que no considera ni reflexiona. *Inconsideratus, imprudens.*

INCONSIGUIENTE. adj. Lo que no es consiguiente. *Inconsequens.*

INCONSOLABLE. adj. El que se consuela con dificultad ó no admite consuelo. *Inconsolabilis.*

INCONSOLABLEMENTE. adv. m. Sin consuelo. *Inconsolabiliter.*

INCONSTANCIA. s. f. La falta de estabilidad y permanencia de alguna cosa. *Inconstantia.* — La demasiada facilidad y ligereza con que alguno muda de opinion, de pensamientos, de amigos, etc. *Inconstantia.*

INCONSTANTE. adj. Lo que no es estable ni permanente. *Inconstans.* — El que muda con demasiada facilidad y ligereza de pensamientos, opiniones y conducta. *Inconstans, levis.*

INCONSTANTEMENTE. adv. m. Con inconstancia. *Inconstanter.*

INCONSTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de INCONSTANTE. *Valdè inconstans, levissimus.*

INCONSTRUIBLE. adj. *Gram.* Lo que no se puede construir.

INCONSULTO, TA. adj. ant. Lo que se hace sin consideracion ni consejo. *Inconsultè peractum.*

INCONSÚTIL. adj. Lo que no tiene costura. Se usa comunmente hablando de la túnica de Jesucristo. *Inconsutilis.*

INCONTABLE. adj. Lo que no se puede contar ó es muy difícil de contarse. *Innumerabilis.*

INCONTAMINADO, DA. adj. Lo que no está contaminado. *Incontaminatus.*

INCONTESTABLE. adj. Lo que no se puede impugnar ni dudar con fundamento. *Minimè dubius.*

INCONTINENCIA. s. f. Vicio opuesto á la continencia, especialmente en el refrenamiento de las pasiones de la carne. *Incontinentia, intemperantia.* — DE ORINA. *Med.* Enfermedad, que consiste en no poder retener la orina. *Incontinentia urinæ.*

INCONTINENTE. adj. El desenfrenado en las pasiones de la carne. *Incontinens, intemperans.* — El que no se contiene. *Incontinens.* — adv. t. INCONTINENTI. *Illicò.*

INCONTINENTEMENTE. adv. t. ant. INCONTINENTI ó sin dilacion. — Con incontinencia. *Incontinenter.*

INCONTINENTI. adv. t. Prontamente, al instante, al punto. *Statìm, continuò, illicò.*

INCONTRASTABLE. adj. Lo que no se puede vencer ó conquistar. *Inexpugnabilis.* — Lo que no puede impugnarse con argumentos ni razones sólidas. *Inexpugnabilis.* — met. El que no se deja reducir ó convencer. *Invictus, insuperabilis, tenax.*

INCONTRATABLE. adj. INTRATABLE.

INCONTROVERTIBLE. adj. Lo que no admite duda ni disputa. *Indubius, certissimus.*

INCONVENCIBLE. adj. ant. INVENCIBLE. — El que no se deja convencer con razones.

INCONVENIBLE. adj. ant. Lo que no es conveniente. *Non conveniens.*

INCONVENIBLEMENTE. adv. m. ant. Sin conveniencia. *Incongruè.*

INCONVENIENCIA. s. f. Incomodidad, desconveniencia. *Incommoditas.* — Desconformidad, despropósito é inverisimilitud de alguna cosa. *Incongruentia, inconvenientia.*

INCONVENIENTE. adj. Lo que no es conveniente. *Indecorus.* — s. m. El impedimento ú obstáculo que hay para hacer alguna cosa, ó el daño y perjuicio que resulta de ejecutarla. *Incommodum.*

INCONVERSABLE. adj. El intratable por su genio, retiro y aspereza. *Difficilis.*

INCONVERTIBLE. adj. Lo que no es convertible. *Immutabilis.*

INCORDIO. s. m. *Med.* El tumor que se forma en las ingles, y procede del mal gálico. *Inguinum tumor.*

INCORPORABLE. adj. ant. INCORPÓREO.

INCORPORACION. s. f. La accion y efecto de incorporar. *Conjunctio.*

INCORPORADO, DA. p. p. de INCORPORAR.

INCORPORAL. adj. ant. INCORPÓREO. — Se aplica á las cosas que no se pueden tocar.

INCORPORALMENTE. adv. m. Sin cuerpo. *Incorporaliter, sine corpore.*

INCORPORAR. v. a. Agregar, unir dos ó mas cosas para que hagan un todo y un cuerpo entre sí. *Conjungere, permiscere.* — Agregarse una ó mas personas á otras para formar un cuerpo. *Conjungi, congregari.* — Sentar ó reclinar el cuerpo que estaba echado y tendido. Úsase tambien como recíproco. *Corpus levare, sese erigere.*

INCORPOREIDAD. s. f. La calidad de lo incorpóreo. *Incorporalitas, corporis carentia.*

INCORPÓREO, EA. adj. Lo que no es corpóreo ó material. *Incorporalis, incorporeus.*

INCORPORO. s. m. INCORPORACION.

INCORREGIBILIDAD. s. f. La obstinacion y dureza que hace imposible ó muy dificultosa la correccion de alguno o de alguna cosa. *Obstinatio.*

INCORREGIBLE. adj. Lo que no es corregible. Dícese mas comunmente del que por su dureza y terquedad no se quiere enmendar ni ceder á los buenos consejos. *Inemendabilis.*

INCORRUPCION. s. f. Estado de una cosa que no se corrompe ó no deja de ser lo que era. *Incorruptio, integritas.* — met. La pureza de vida y la santidad de costumbres. Dícese mas particularmente hablando de la justicia y la castidad. *Morum integritas, sanctitas.*

INCORRUPTAMENTE. adv. m. Sin corrupcion. *Incorrupte.*

INCORRUPTIBILIDAD. s. f. La imposibilidad de corromperse alguna cosa. *Incorruptibilitas.*

INCORRUPTIBLE. adj. Lo que no es corruptible. *Incorruptibilis.* — met. Lo que no se puede pervertir ó es muy difícil que se pervierta. *Incorruptus, integer.*

INCORRUPTÍSIMO, MA. adj. sup. de INCORRUPTO.

INCORRUPTO, TA. adj. Lo que está sin corromperse. *Incorruptus.* — met. Lo que no está dañado ni pervertido. *Integer, incorruptus.* — Se aplica á la muger que no ha perdido la pureza virginal. *Integra, incorrupta.*

INCRASADO, DA. p. p. de INCRASAR.

INCRASANTE. p. a. *Med.* de INCRASAR. Lo que incrasa. *Incrassans.*

INCRASAR. v. a. *Med.* ENGRASAR.

INCREADO, DA. adj. Lo que no ha sido criado. *Increatus, non creatus.*

INCREDIBILIDAD. s. f. La imposibilidad ó dificultad que hay para ser creida alguna cosa. *Incredibilitas.*

INCREDULIDAD. s. f. Repugnancia ó dificultad de creer alguna cosa. *Incredulitas.* — Falta de fe y de creencia católica. *Incredulitas.*

INCRÉDULO, LA. adj. El que no cree lo que debe: se dice especialmente de los que no creen los misterios de nuestra religion. *Incredulus.* — El que no cree sino con gran dificultad, con facilidad y de ligero. *Incredulus.*

INCREIBLE. adj. Lo que no se puede creer ó es muy difícil de creerse. *Incredibilis.*

INCREIBLEMENTE. adv. m. De un modo increible. *Incredibiliter.*

INCREMENTO. s. m. AUMENTO. — *Gram.* El aumento de sílabas que tienen en la lengua latina los casos sobre las del nominativo, y los verbos sobre las de la segunda persona del presente de indicativo. *Incrementum.*

INCREPACION. s. f. Reprension fuerte, agria y severa. *Objurgatio.*

INCREPADO, DA. p. p. de INCREPAR.

INCREPADOR, RA. s. m. y f. El que increpa. *Objurgator.*

INCREPANTE. p. a. de INCREPAR. El que increpa ó reprende.

INCREPAR. v. a. Reprender con dureza y severidad. *Increpare.*

INCRUENTO, TA. adj. Lo que no es sangriento. Dícese regularmente del sacrificio de la misa. *Incruentus.*

INCRUSTACION. s. f. La accion y efecto de incrustar. *Incrustatio.*

INCRUSTADO, DA. p. p. de INCRUSTAR.

INCRUSTAR. v. a. Vestir con hojas delgadas de oro, mármoles, jaspes, etc. algun pavimento, pared, etc. *Incrustare.*

ÍNCUBO. adj. que se aplica al demonio, que segun la opinion vulgar tiene comercio carnal con alguna muger bajo la apariencia de varon. *Incubus.* — s. m. ant. *Med.* PESADILLA.

INCULCACION. s. f. *Impr.* La accion y efecto de inculcar. *Formarum in typis constrictio.*

INCULCADO, DA. p. p. de INCULCAR é INCULCARSE.

INCULCAR. v. a. Apretar una cosa contra otra. Hállase usado tambien como recíproco. — Repetir con empeño muchas veces una cosa á alguno. *Repetere sæpiùs, iterare.* — *Impr.* Juntar demasiado unas letras con otras. *Litterarum formas nimis constringere, coarctare.*

INCULCARSE. v. r. Afirmarse, obstinarse alguno en lo que siente ó profiere. *Obstinatè in sententiâ permanere.*

INCULPABLE. adj. El que carece de culpa ó no se puede culpar. *Inculpatus, insons.*

INCULPABLEMENTE. adv. m. Sin culpa, de un modo que no se puede culpar. *Inculpatim.*

INCULPACION. s. f. for. La accion y efecto de inculpar.

INCULPADAMENTE. adv. m. Sin culpa. *Inculpatim.*

INCULPADO, DA. p. p. de INCULPAR.—adj. El que no tiene culpa. *Inculpatus.*

INCULPAR. v. a. for. Culpar, acusar á alguno de alguna cosa. *Incusare.*

INCULTAMENTE. adv. m. De un modo inculto. *Incultè.*

INCULTÍSIMO, MA. adj. sup. de INCULTO.

INCULTIVABLE. adj. Lo que no se puede ó es muy difícil de cultivar. *Culturam non patiens.*

INCULTIVADO, DA. adj. ant. INCULTO ó sin labor.

INCULTO, TA. adj. Lo que no tiene cultivo ni labor. *Incultus.* — met. Aplícase al sugeto, pueblo ó nacion de modales rústicos y groseros ó de corta instruccion. *Incultus, agrestis.* — Hablando del estilo el desaliñado y grosero. *Incultus.*

INCULTURA. s. f. Falta de cultivo. *Incultus.*

INCUMBENCIA. s. f. La obligacion y cargo de hacer alguna cosa. *Officium, munus.*

INCUMBIR. v. n. Estar á cargo de uno alguna cosa. *Pertinere, spectare.*

INCURABLE. adj. Lo que no se puede curar ó sanar, ó es muy difícil de curarse. *Insanabilis.* — met. Lo que no tiene enmienda ni remedio. *Insanabilis.*

INCURIA. s. f. Poco cuidado, negligencia. *Incuria.*

INCURIOSO, SA. adj. El que es descuidado en sus cosas. *Incuriosus.*

INCURRIDO, DA. p. de INCURRIR.

INCURRIMIENTO. s. m. La accion y efecto de incurrir. *Noxæ admissio.*

INCURRIR. v. n. Junto con sustantivos que significan delito, falta, error, etc. es cometer alguna accion pecaminosa, errada ó defectuosa. — Junto con sustantivos que significan odio, indignacion, pena, castigo, etc. es hacerse merecedor de estas cosas, ó cometer una accion á que está impuesta y aneja cierta y determinada pena.

INCURSION. s. f. ant. La accion de incurrir. *Noxæ admissio.* — *Mil.* CORRERÍA.

INCURSO, SA. p. irreg. de INCURRIR. — s. m. ant. ACOMETIMIENTO.

INCUSACION. s. f. ant. ACUSACION.

INCUSADO, DA. p. p. de INCUSAR.

INCUSAR. v. a. ant. ACUSAR.

INDAGACION. s. f. La accion y efecto de indagar. *Investigatio, indagatio.*

INDAGADO, DA. p. p. de INDAGAR.

INDAGADOR, RA. s. m. y f. El que indaga.

INDAGAR. v. a. Averiguar, inquirir alguna cosa, discurriendo por conjeturas y señales. *Investigare, indagare.*

INDEBIDAMENTE. adv. m. Sin deberse, ilícitamente. *Injustè, injuriâ.*

INDEBIDO, DA. adj. Lo que no se debe. *Indebitus.* — Lo que no es lícito ni permitido. *Nefas.*

INDECENCIA. s. f. Falta de decencia ó modestia. *Turpitudo.*

INDECENTE. adj. Lo que no es decente y decoroso. *Indecorus, indecens.*

INDECENTEMENTE. adv. m. De un modo indecente, con indecencia. *Indecorè, indecenter.*

INDECENTÍSIMO, MA. adj. sup. de INDECENTE.

INDECIBLE. adj. Lo que no se puede decir ó explicar bien con palabras. *Inenarrabilis.*

INDECIBLEMENTE. adv. m. De un modo indecible. *Inenarrabiliter.*

INDECISION. s. f. La irresolucion ó dificultad de alguno en decidirse. *Animi fluctuatio.*

INDECISO, SA. adj. Lo que no está decidido ó resuelto. *Injudicatus.* — Dudoso ó indeterminado. *Anceps, dubius.*

INDECLINABLE. adj. Lo que es inflexible ó no puede declinar. *Indeclinabilis.* — *Gram.* Aplícase al nombre que no se declina. *Indeclinabilis.* — for. Aplícase á la jurisdiccion que no se puede declinar. *Irrecusabilis.*

INDECORO. s. m. Falta de decoro. *A decoro aberratio, indecorum.* — RA. adj. ant. INDECOROSO.

INDECOROSAMENTE. adv. m. Sin decoro. *Indecorè.*

INDECOROSO, SA. adj. Lo que carece de decoro. *Indecorus.*

INDEFECTIBLE. adj. Lo que no puede dejar de ser. *Quod deesse vel deficere non potest.*

INDEFECTIBLEMENTE. adv. m. De un modo indefectible. *Indesinenter, certissimè.*

INDEFENSABLE. adj. Lo que no se puede defender. *Quod defendi, propugnari nequit.*

INDEFENSO, SA. adj. Lo que no tiene defensa. *Indefensus.*

INDEFICIENTE. adj. INDEFECTIBLE.

INDEFINIBLE. adj. Lo que no se puede definir. *Quod definiri non potest.*

INDEFINIDO, DA. adj. Lo que no está definido. — *Lóg.* El término ó proposicion que no tiene signos que la determinen. *Indefinitus.* — *Mat.* Lo que no tiene término señalado ó conocido. *Indefinitus.*

INDEFINITO, TA. adj. *Mat.* INDEFINIDO ó lo que no tiene término.

INDELEBLE. adj. Lo que no se puede borrar ó quitar. Úsase comunmente hablando del carácter que algun sacramento imprime en el alma. *Indelebilis.*

INDELEBLEMENTE. adv. m. De un modo indeleble, sin poderse borrar. *Perpetuò.*

INDELIBERACION. s. f. Falta de deliberacion ó reflexion. *Imprudentia.*

INDELIBERADAMENTE. adv. m. Sin deliberacion. *Imprudenter.*

INDELIBERADO, DA. adj. Lo que se ha hecho sin deliberacion ni reflexion. *Imprudenter factus.*

INDEMNE. adj. Libre ó exento de algun daño. *Indemnis.*

INDEMNIDAD. s. f. La seguridad que se da á alguno de que no padecerá daño ó perjuicio. *Indemnitas.*

INDEMNIZACION. s. f. Resarcimiento de los daños causados. *Damni compensatio.*

INDEMNIZADO, DA. p. p. de INDEMNIZAR.

INDEMNIZAR. v. a. Resarcir de algun daño ó perjuicio. Úsase tambien como recíproco. *De damno cavere.*

INDEPENDENCIA. s. f. Falta de dependencia. *Summa libertas.*

INDEPENDENTE. adj. Lo que no depende de otra cosa. *A nullo dependens.*

INDEPENDENTEMENTE. adv. m. INDEPENDIENTEMENTE.

INDEPENDIENTE. adj. INDEPENDENTE. — adv. m. INDEPENDIENTEMENTE; y así se dice: INDEPENDIENTE de eso.

INDEPENDIENTEMENTE. adv. m. Con independencia. *Extrà, citrà, alioquin, cæterùm.*

INDESCRIBIBLE. adj. Lo que no se puede describir ó definir. *Quod describi nequit.*

INDESIGNABLE. adj. Lo que es imposible ó muy difícil de señalar. *Quod designari nequit.*

INDESTRUCTIBLE. adj. Lo que no puede destruirse por estar muy fundado y defendido.

INDETERMINABLE. adj. Lo que no se puede determinar. *Quod finiri non potest.* — El que no se determina ó está indeciso. *Dubius, anceps.*

INDETERMINACION. s. f. Falta de determinacion y resolucion. *Dubium, animi fluctuatio.*

INDETERMINADAMENTE. adv. m. Sin determinacion. *Fluctuanter, dubiè.*

INDETERMINADO, DA. adj. Lo que no está determinado ni resuelto. *Injudicatus.* — El que no se resuelve á una cosa. *Dubius, animi pendens.* — Aplicado á los nombres, proposiciones, etc. INDEFINIDO. — Lo que no está determinado ni contraido á cierta cosa.

INDEVOCION. s. f. Falta de devocion. *Pietatis languor.*

INDEVOTO, TA. adj. El que está falto de devocion. *In pietatis studio languens.* — El que no es afecto á alguna cosa ó persona. *Minimè studiosus.*

INDEZUELO. s. m. d. de INDIO.

INDIANA. s. f. Tela de lino ó algodon, ó de mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado. *Tela ex xylo aut lino contexta et depicta.*

INDIANO, NA. adj. El natural pero no originario de la India ó las Indias, y lo que pertenece á ellas. Llámase tambien así al que vuelve rico de allá. *Dives.* — DE HILO NEGRO. fam. Avaro, miserable, mezquino.

INDICACION. s. f. La accion ó efecto de indicar. *Indicium, signum.*

INDICADO, DA. p. p. de INDICAR.

INDICANTE. p. a. de INDICAR. Lo que indica. Úsase tambien como sustantivo. *Indicans, index.*

INDICAR. v. a. Dar á entender ó significar alguna cosa con indicios y señales. *Indicare, innuere.*

INDICATIVO, VA. adj. Lo que indica ó sirve para indicar. *Indicativus.* — *Gram.* El primer modo de cada verbo que indica ó demuestra sencillamente las cosas; como yo soy, tú amas, etc. *Indicativus modus.*

INDICCION. s. f. Convocacion ó llamamiento para alguna junta ó concurrencia sinodal ó conciliar. *Advocatio.* — *Cron.* El periodo que se forma contando de quince en quince años, de cuyo cómputo se usa en las bulas pontificias. *Indictio.*

ÍNDICE. s. m. INDICIO ó señal de alguna cosa. — Lista ó enumeracion breve, y por órden, de libros, capítulos ó cosas notables. *Index.* — La manecilla ó mostrador de los relojes. *Index.* — V. DEDO. — EXPURGATORIO. Catálogo de los libros que se prohiben ó se mandan corregir. *Expurgatorius index.*

INDICIADOR, RA. s. m. y f. El que indicia. *Qui aliquem reum indiciis facit.*

INDICIAR. v. a. for. Descubrir algun reo por indicios. *Indiciis reum facere.* — INDICAR.

INDICIO. s. m. Cualquier accion ó señal que da á conocer lo que está oculto. *Indicium.* — INDICIOS ó SOSPECHAS VEHEMENTES. for. Aquellos que mueven de tal modo á creer reo de algun delito á alguno, que ellos solo equivalen á semiplena probanza. *Indicia vel argumenta vehementer probantia.*

ÍNDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la India ó el natural de ella. *Indicus.*

ÍNDICO. s. m. AÑIL.

INDIESTRO, TRA. adj. ant. El que no es diestro, ni hábil para alguna cosa. *Inhabilis, ineptus.*

INDIFERENCIA. s. f. Estado ó disposicion del ánimo que no se inclina mas á una parte que á otra. *Indifferentia.*

INDIFERENTE. adj. Lo que por sí no está determinado á una cosa mas que á otra. *Indifferens.* — Lo que no importa que sea ó se haga de una ó de otra forma; y así se dice: me es INDIFERENTE de cualquier modo. *Indifferens.*

INDIFERENTEMENTE. adv. m. Indistintamente, sin diferencia. *Indiscriminatim.*

INDÍGENA. adj. El que es natural del pais, provincia ó lugar de que se trata. *Indigena.*

INDIGENCIA. s. f. Falta de lo necesario. *Indigentia.*

INDIGENTE. adj. El que está falto de lo necesario. *Indigens.*

INDIGERIDO, DA. adj. ant. INDIGESTO.

INDIGESTIBLE. adj. Lo que no se puede ó no es fácil digerir. *Indigestus, crudus.*

INDIGESTION. s. f. Falta de digestion. *Cruditas, indigestio.*

INDIGESTO, TA. adj. Lo que no se digiere, ó lo que se digiere con dificultad. *Crudus, indigestus.* — met. Lo que está confuso, sin el órden y distincion que le corresponde. *Indigestus, inordinatus.* — Duro, áspero en el trato. *Durus, asper, insuavis.*

INDIGNACION. s. f. Enojo, ira, enfado contra alguno. *Indignatio.*

INDIGNADÍSIMO, MA. adj. sup. de INDIGNADO.

INDIGNADO, DA. p. p. de INDIGNAR.

INDIGNAMENTE. adv. m. Con indignidad. *Indignè.*

INDIGNANTE. p. a. de INDIGNAR. El que se indigna ó indigna. *Indignans.*

INDIGNAR. v. a. Irritar, enfadar á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Irritare.*

INDIGNIDAD. s. f. Falta de mérito y de disposicion para alguna cosa. *Indignitas.* — Cualquier accion impropia de las circunstancias del sugeto que la ejecuta, ó inferior á la calidad del sugeto con quien se trata. *Vilitas, indignitas.* — ant. INDIGNACION.

INDIGNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INDIGNAMENTE. *Indignissimè.*

INDIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de INDIGNO. *Valdè indignus, indignissimus.*

INDIGNO, NA. adj. El que no tiene mérito ni disposicion para alguna cosa. *Indignus.* — Lo que no corresponde á las circunstancias de algun sugeto, ó es inferior á la calidad y mérito de la persona con quien se trata. *Indignus.*

INDIJADO, DA. adj. ant. Lo que está adornado con dijes. *Crepundiis ornatus.*

INDILIGENCIA. s. f. Falta de diligencia y de cuidado. *Indiligentia.*

INDIO, DIA. adj. El natural y originario de las Indias. *Indus.* Lo que es de color azul. *Cœruleus.* — DE CARGA. El que en las Indias conducia sobre sí de una parte á otra las cargas, supliendo de esta suerte la falta de mulas y caballos. *Indus veterinus.* — ¿SOMOS INDIOS? expr. fam. con que se reconviene á alguno cuando quiere engañar, ó cree no le entienden lo que dice. *Nosne bardi?*

INDIRECTA. s. f. Cualquier medio ó proposicion de que se usa para hacer ó decir alguna cosa distinta de lo que á primera vista se manifiesta. *Simulata locutio.* — DEL PADRE COBOS. fam. El medio ó proposicion con que claramente se pide alguna cosa, ó se dice á otro lo que le es desagradable. *Procacitas, procacius dictum.*

INDIRECTAMENTE. adv. m. De un modo indirecto. *Modo indirecto.*

INDIRECTO, TA. adj. Lo que no va rectamente á algun fin aunque se encamine á él. *Indirectus.*

INDISCIPLINABLE. adj. Lo que es imposible ó muy difícil de ser corregido ó enseñado. *Indocilis.*

INDISCIPLINADO, DA. adj. Lo que carece de enseñanza ó correccion. *Indoctus.*

INDISCRECION. s. f. Falta de discrecion y prudencia. *Imprudentia.*

INDISCRETAMENTE. adv. m. Sin discrecion ni prudencia. *Imprudenter.*

INDISCRETO, TA. adj. El imprudente, que obra sin discrecion. *Imprudens.* — Lo que se hace sin discrecion. *Inordinatus.*

INDISCULPABLE. adj. Lo que no se puede ó no es fácil de disculpar. *Inexcusabilis.*

INDISOLUBILIDAD. s. f. La imposibilidad de ser disuelta ó desunida una cosa de otra. *Nexus indissolubilis.*

INDISOLUBLE. adj. Lo que no se puede disolver. *Indissolubilis.*

INDISOLUBLEMENTE. adv. m. De un modo indisoluble. *Nexu indissolubili.*

INDISPENSABLE. adj. Lo que no se puede dispensar. *Inexcusabilis.* — Lo que es necesario ó muy regular que suceda. *Necessarius.*

INDISPENSABLEMENTE. adv. m. Forzosa y precisamente. *Necessariò.*

INDISPONER. v. a. Privar de la disposicion conveniente, ó quitar la preparacion necesaria para alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Impotem facere, malè afficere.* — Malquistar. Úsase mas comunmente como recíproco, y asi se dice: INDISPONER los ánimos, INDISPONERSE con alguno. *Discordias serere.* — Causar alguna indisposicion ó falta de salud. Úsase mas comunmente como recíproco por experimentar alguna indisposicion. *Malè afficere, malè affici, malè habere.*

INDISPOSICION. s. f. Falta de disposicion y de preparacion para alguna cosa. — La desazon ó falta no muy grave de salud. *Infirma valetudo.*

INDISPOSICIONCILLA. s. f. d. de INDISPOSICION.

INDISPUESTO, TA. p. p. irreg. de INDISPONER. — adj. Falto de salud. *Malè affectus, infirmus.*

INDISPUTABLE. adj. Lo que no admite disputa.

INDISPUTABLEMENTE. adv. m. Sin disputa. *Abs dubio, sine controversiâ.*

INDISTINCION. s. f. Agravio que se hace á alguna persona, estado ó dignidad privándole de las prerogativas y distinciones que le corresponden. *Inordinatio, confusio.*

INDISTINGUIBLE. adj. Lo que no se puede ó no es fácil de distinguir. *Quod distingui non potest.*

INDISTINTAMENTE. adv. m. Sin distincion. *Indistinctè, confusè.*

INDISTINTO, TA. adj. Lo que no se distingue de otra cosa. *Indistinctus, indiscretus.* — Lo que no se percibe clara y distintamente. *Indistinctus, confusus.*

INDIVIDUACION. s. f. INDIVIDUALIDAD.

INDIVIDUADO, DA. p. p. de INDIVIDUAR.

INDIVIDUAL. adj. Lo que es propio del individuo ó lo que le pertenece. *Individui proprium.* — Lo mas particular, propio y característico de alguna cosa. *Proprius, peculiaris.*

INDIVIDUALIDAD. s. f. Calidad particular de alguna cosa, por la que se da á conocer ó se señala singularmente. *Proprietas.*

INDIVIDUALIZADO, DA. p. p. de INDIVIDUALIZAR.

INDIVIDUALIZAR. v. a. INDIVIDUAR.

INDIVIDUALMENTE. adv. m. Con individualidad. *Distinctè, separatìm, seorsìm, singillatìm.* — Con una union estrecha é inseparable. *Strictìm, indissolubiliter.*

INDIVIDUADO, DA. p. p. de INDIVIDUAR.

INDIVIDUAR. v. a. Especificar alguna cosa, tratar de ella con particularidad y por menor. *Singillatìm narrare.*

INDIVIDUIDAD. s. f. ant. INDIVIDUALIDAD.

INDIVIDUO, UA. adj. INDIVIDUAL. — Inseparable, indivisible. *Singularis, unicus.* — s. m. *Lóg.* El particular de cada especie, como Pedro y Juan son INDIVIDUOS de la especie humana. *Individuus, singularis.* — VAGO. *Dial.* El indeterminado é incierto. *Individuum vagum.*

INDIVISAMENTE. adv. m. Sin division. *Absque divisione, indivisibiliter.*

INDIVISIBILIDAD. s. f. La incapacidad de separarse una cosa de otra ó de dividirse en partes. *Incapacitas divisionis.*

INDIVISIBLE. adj. Lo que no se puede dividir. *Indivisibilis, individuus.*

INDIVISIBLEMENTE. adv. m. Sin division. *Inseparabiliter.*

INDIVISO, SA. adj. Lo que no está separado ó dividido en partes. *Indivisus.* — PRO INDIVISO. mod. adv. for. que se dice de las herencias cuando no estan hechas las particiones.

INDIYUDICABLE. adj. ant. Lo que no se puede ó no se debe juzgar.

INDÓCIL. adj. El que no tiene docilidad. *Indocilis.*

INDOCILIDAD. s. f. La falta de docilidad. *Natura indocilis.*

INDOCTÍSIMO, MA. adj. sup. de INDOCTO. *Valdè indoctus.*

INDOCTO, TA. adj. El que no es docto é instruido. *Indoctus.*

INDOCTRINADO, NA. adj. ant. El que carece de doctrina ó enseñanza. *Indoctus, inscius.*

ÍNDOLE. s. f. La inclinacion natural propia de cada uno. *Indoles.*

INDOLENCIA. s. f. Insensibilidad á los objetos que mueven regularmente á otras personas. *Indolentia, segnities, oscitantia.*

INDOLENTE. adj. Insensible á los objetos que mueven regularmente á otras personas. *Segnis, lentus.*

INDOMABLE. adj. El que no se puede domar. *Indomabilis.*

INDOMADO, DA. adj. Lo que está sin sujetar ó reprimir. *Indomitus.*

INDOMESTICABLE. adj. Lo que no se puede domesticar. *Indomitus, ferox.*

INDOMÉSTICO, CA. adj. Lo que está sin domesticar. *Indomitus.*

INDÓMITO, TA. adj. Aplícase al animal que está sin domar. *Indomitus, immansuetus.* — met. Lo que está sin sujetar ó reprimir. *Indomitus.*

INDOTACION. s. f. for. Falta de dotacion.

INDOTADO, DA. adj. Lo que está sin dotarse. *Indotatus.*

INDUBITABLE. adj. Lo que no se puede dudar. *Indubitabilis.*

INDUBITABLEMENTE. adv. m. Ciertamente, sin poderse dudar. *Indubitanter.*

INDUBITADAMENTE. adv. m. ant. Ciertamente, sin duda. *Indubitatè.*

INDUBITADO, DA. adj. ant. Lo que es cierto y no admite duda. *Indubitatus.*

INDUCCION. s. f. Instigacion, persuasion. *Animi inductio.* — *Retór.* Especie de argumento por el que de la enumeracion de los particulares se infiere la proposicion que se ha de probar. *Inductio.*

INDUCIA. s. f. ant. Tregua ó dilacion.

INDUCIDO, DA. p. p. de INDUCIR.

INDUCIDOR, RA. s. m. y f. El que induce á alguna cosa. *Suasor, suadens.*

INDUCIMIENTO. s. m. Induccion ó persuasion.

INDUCIR. v. a. Instigar, persuadir, mover á alguno. *Inducere.* — ant. Ocasionar, causar.

INDUCTIVO, VA. adj. Lo que induce. *Inducens.*

INDULGENCIA. s. f. Facilidad en perdonar ó disimular las culpas ó en conceder gracias. *Indulgentia.* — Remision que hace la Iglesia de las penas debidas por los pecados. *Indulgentia, remissio.* — PARCIAL. Aquella por la que se perdona parte de la pena. *Indulgentia partialis.* — PLENARIA. Aquella por la que se perdona toda la pena. *Indulgentia plenaria.*

INDULGENTE. adj. El que es fácil en perdonar y disimular los yerros ó en conceder gracias. *Indulgens.*

INDULTADO, DA. p. p. de INDULTAR.

INDULTAR. v. a. Perdonar á uno la pena que tenia merecida, exceptuarle ó eximirle de alguna ley ú obligacion. *Ignoscere, lege, officio solvere.*

INDULTARIO. s. m. El sugeto que en virtud de indulto ó gracia pontificia podia conceder beneficios eclesiásticos.

INDULTO. s. m. Gracia ó privilegio concedido á alguno para que pueda hacer lo que sin él no podria. — Gracia por la cual el superior remite la pena, ó exceptúa y exime á alguno de la ley y de otra cualquier obligacion. *Venia, remissio.*

INDUMENTO. s. m. ant. VESTIDURA.

INDURACION. s. f. ant. ENDURECIMIENTO.

INDUSTRIA. s. f. Maña y destreza para hacer alguna cosa. *Industria.* — La ocupacion, el trabajo que se emplea en la agricultura, fábricas y comercio. *Industria.* — DE INDUSTRIA. mod. adv. De intento, de propósito. *Consilio, ex animo.*

INDUSTRIADO, DA. p. p. de INDUSTRIAR.

INDUSTRIAL. adj. Lo que pertenece á la industria. *Ad industriam pertinens.*

INDUSTRIAR. v. a. Instruir, enseñar, amaestrar á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Erudire, docere, informare.*

INDUSTRIOSAMENTE. adv. m. Con industria y maña. *Industriè.* — ant. De industria ó de propósito. *Deditâ, datâ operâ.*

INDUSTRIOSO, SA. adj. El que obra con industria. *Industrius.* — Lo que se hace con industria. *Industriè factum.*

INEBRIADO, DA. p. p. de INEBRIAR.

INEBRIAR. v. a. ant. Embriagar ó emborrachar. — met. ant. Turbar la razon ciertos afectos violentos y pasiones, como la ira, el amor, etc. *Perturbare animum.*

INEBRIATIVO, VA. adj. Lo que embriaga ó tiene virtud de embriagar. *Inebrians.*

INEDIA. s. f. Estado de una persona que está sin comer ni beber por mas tiempo del que es regular. *Inedia.*

INÉDITO, TA. adj. Aplícase á lo que está escrito, y no se ha publicado aun. *Ineditus.*

INEFABILIDAD. s. f. Imposibilidad ó grave dificultad de ser explicada alguna cosa con palabras. *Effandi, exprimendi difficultas.*

INEFABLE. adj. Lo que con palabras no se puede explicar. *Ineffabilis.*

INEFABLEMENTE. adv. m. Sin poderse explicar. *Ineffabiliter.*

INEFICACIA. s. f. Falta de eficacia y actividad. *Imbecillitas, inutilitas.*

INEFICAZ. adj. Lo que no es eficaz. *Inefficax.*

INEFICAZMENTE. adv. m. Sin eficacia. *Inefficaciter.*

INELEGANTE. adj. Lo que no es elegante, como estilo INELEGANTE.

INENARRABLE. adj. INEFABLE.

INEPCIA. s. f. ant. NECEDAD.

INEPTAMENTE. adv. m. Sin aptitud ni proporcion. *Ineptè.*

INEPTÍSIMO, MA. adj. sup. de INEPTO.

INEPTITUD. s. f. Inhabilidad, falta de aptitud de alguno. *Ineptitudo.*

INEPTO, TA. adj. Lo que no es apto ó á propósito para alguna cosa. *Ineptus.*

INERCIA. s. f. Flojedad, desidia. *Desidia, ignavia.*

INERME. adj. Lo que está sin armas. *Inermis.*

INERRABLE. adj. Lo que no se puede errar. *Inerrabilis.*

INERRANTE. adj. *Astron.* Lo que está fijo y sin movimiento. *Inerrans.*

INERTE. adj. Flojo, desidioso. *Ignavus, iners.*

INESCRUTABLE. adj. Lo que no se puede averiguar y saberse. *Inscrutabilis, investigabilis.*

INESCUDRIÑABLE. adj. INESCRUTABLE.

INESPERADAMENTE. adv. m. Sin esperarse. *Prœter spem, insperatò.*

INESPERADO, DA. adj. Lo que sucede sin esperarse. *Insperatus, inopinatus.*

INESTIMABILIDAD. s. f. Calidad de lo inestimable. *Rei prœter omnem œstimationem natura.*

INESTIMABLE. adj. Lo que es incapaz de ser estimado como le corresponde. *Inœstimabilis.*

INESTIMADO, DA. adj. for. Lo que está sin apreciar ni tasar. *Inœstimatus.*

INEVITABLE. adj. Lo que no se puede evitar. *Inevitabilis.*

INEVITABLEMENTE. adv. m. Sin poderse evitar. *Inevitabiliter.*

INEXCUSABLE. adj. Lo que no se puede excusar. *Inexcusabilis.*

INEXCUSABLEMENTE. adv. m. Sin excusa. *Sine excusatione.*

INEXHAUSTO, TA. adj. Lo que por su abundancia ó plenitud no se agota ni se acaba. *Inexhaustus.*

INEXISTENCIA. s. f. ant. Existencia de una cosa en otra. *In re existentia.*

INEXISTENTE. adj. Lo que existe en otro. *In re existens.*

INEXORABLE. adj. El que no se deja vencer de los ruegos, ni condesciende fácilmente con las súplicas que le hacen. *Inexorabilis.*

INEXPERIENCIA. s. f. Falta de experiencia. *Inscitia, inexperientia.*

INEXPERTO, TA. adj. El que está falto de experiencia. *Inexpertus, imperitus.*

INEXPIABLE. adj. Lo que no se puede expiar. *Inexpiabilis.*

INEXPLICABLE. adj. Lo que no se puede explicar. *Inexplicabilis.*

INEXPUGNABLE. adj. Lo que no se puede tomar ó conquistar á fuerza de armas. *Inexpugnabilis.* — met. El que no se deja vencer ni persuadir fácilmente. *Inexpugnabilis, invictus.*

INEXTINGUIBLE. adj. Lo que no es extinguible. *Inextinguibilis.*—met. Lo que es de una perpetua ó larga duracion. *Perpetuus, diuturnus.*

INEXTRICABLE. adj. ant. Lo que no es fácil de desenredar, ó lo muy intrincado y confuso. *Inextricabilis.*

INFACETÍSIMO, MA. adj. sup. Muy falto de gracia y agudeza en el decir ó escribir. *Valdè infacetus.*

INFACUNDO, DA. adj. El que no es facundo, ó el que es de pocas palabras y de tosca explicacion. *Infacundus.*

INFALIBILIDAD. s. f. Imposibilidad de engañar ó engañarse. *Erroris impotentia.*

INFALIBLE. adj. Lo que no puede engañar ni engañarse. *Erroris expers, fallendi nescius.* — Seguro, cierto, indefectible. *Quod deficere non potest.*

INFALIBLEMENTE. adv. m. Con infalibilidad. *Certissimè.*

INFAMACION. s. f. La accion y efecto de infamar. *Infamia.*

INFAMADO, DA. p. p. de INFAMAR.

INFAMADOR, RA. s. m. y f. El que infama. *Infamiœ notam inurens.*

INFAMANTE. p. a. de INFAMAR.

INFAMAR. v. a. Quitar la fama, honra y estimacion á alguna persona. Úsase tambien como recíproco. *Infamare, detrahere.* — Desacreditar, minorar la estimacion en que se tiene alguna cosa.

INFAMATIVO, VA. adj. Lo que infama ó puede infamar. *Infamiam inferens, inurens.*

INFAMATORIO, RIA. adj. Lo que infama. *Infamiam importans, probrosus.*

INFAME. adj. Lo que carece de honra, crédito y estimacion. *Infamis.* — Lo que es malo y despreciable. *Vilis, abjectus.*

INFAMEMENTE. adv. m. Con infamia. *Turpiter.*

INFAMIA. s. f. Descrédito, deshonra. *Turpitudo.* — Maldad, vileza en cualquier linea. *Turpitudo.*— PURGAR LA INFAMIA. f. for. que se dice del reo cómplice en un delito, que habiendo declarado contra su compañero, no se tiene por testigo idóneo por estar infamado del delito, y poniéndole en el tormento del potro, y ratificando alli su declaracion, se dice que purga la INFAMIA, y queda válida la declaracion. *Infamiam compurgare.* — REFUNDIR INFAMIA. f. met. Infamar, deshonrar. *Infamiam parere.*

INFAMIDAD. s. f. ant. INFAMIA.

INFAMISIMO, MA. adj. sup. de INFAME.

INFAMOSO, SA. adj. ant. INFAMATORIO.

INFANCIA. s. f. La edad del niño desde que nace hasta los siete años. *Infantia.* — met. El primer estado de una cosa despues de su nacimiento ó ereccion; como la INFANCIA del mundo ó de un reino. *Infantia, initium.*

INFANDO, DA. adj. Lo que es torpe é indigno de que se hable de ello. *Infandus.*

INFANTA. s. f. La niña que aun no ha llegado á los siete años de edad. *Infans fœmina.* — Cualquiera de las hijas legítimas del rey, ó la que está casada con algun infante. *Regis filia.*

INFANTADGO. s. m. ant. INFANTADO.

INFANTADO. s. m. El territorio destinado para la manutencion de algun infante ó infanta, hijos de reyes. *Regis filii territorium seu patrimonium.*

INFANTAZGO. s. m. ant. INFANTADO.

INFANTE. s. m. El niño que aun no ha llegado á la edad de siete años. *Infans.* — Cualquiera de los hijos varones y legítimos del rey, nacidos despues del primogénito. *Regis filius, regius puer non primogenitus.* — El soldado que sirve á pie. *Pedes.* — ant. Hasta los tiempos de don Juan el I se llamó tambien asi el hijo primogénito del rey. Se solia añadir primero heredero ó primogénito heredero. *Primogenitus regis filius.* — ant. El descendiente de casa y sangre real, como los infantes de Lara. *Regio sanguine ortus.*— s. f. ant. La hija del rey. *Regis filia.* — Ó INFANTE DE CORO. En algunas catedrales el muchacho que sirve en el coro y en varios ministerios de la iglesia con manto encarnado y roquete. *Puer ecclesiœ minister.*

INFANTERÍA. s. f. La tropa que sirve á pie en la milicia. *Peditatus, pedites.* — DE LÍNEA. La que, formada en divisiones, batallones ó trozos menores, combate siempre unida, y constituye en las acciones el principal cuerpo de la batalla. — LIGERA. La que fuera de las líneas hace el servicio de avanzadas, escuchas y descubiertas, combate en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acosarle los flancos, fatigarle y perseguirle en sus retiradas, observar sus movimientos, y cubrir los del propio ejército. — IR Ó QUEDAR DE INFANTERÍA. f. fam. Andar á pie el que iba á caballo ó cuando otros van á caballo. *Peditem incedere.*

INFANTICIDA. s. m. El matador de niños infantes. *Infantium occisor.*

INFANTICIDIO. s. m. La muerte dada violentamente á algun niño ó infante. *Infantis cœdes.*

INFANTICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de INFANTE É INFANTA.

INFANTIL. adj. Lo que pertenece á la infancia.

INFANZON. s. m. El hijodalgo libre de todo género de servicio, que en sus tierras y heredamientos no ejercia otra potestad ni señorío mas que el que le permitian sus privilegios y donaciones. *Nobili genere natus.*

INFANZONADO, DA. adj. Lo que es propio del infanzon ó pertenece á él. *Ad ingenuum pertinens.*

INFANZONAZGO. s. m. El territorio y solar del infanzon. *Ingenui stirps, territorium.*

INFANZONÍA. s. f. La calidad de infanzon. *Nobile ingenui genus.*

INFATIGABLE. adj. INCANSABLE.

INFATIGABLEMENTE. adv. m. De un modo infatigable. *Sine fatigatione.*

INFATUADO, DA. p. p. de INFATUAR.

INFATUAR. v. a. Volver á alguno fatuo. Úsase tambien como recíproco. *Infatuare.*

INFAUSTAMENTE. adv. m. Con desgracia ó infelicidad. *Infeliciter.*

INFAUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de INFAUSTO. *Valdè infaustus.*

INFAUSTO, TA. adj. Desgraciado, infeliz. *Infaustus.*

INFECCION. s. f. La accion y efecto de inficionar. *Corruptio, infectio.*

INFECIDO, DA. p. p. de INFECIR.

INFECIR. v. a. ant. INFICIONAR.

INFECTADO, DA. p. p. de INFECTAR.

INFECTAR. v. a. Inficionar ó contagiar con sus calidades pestilenciales. — met. INFICIONAR.

INFECTIVO, VA. adj. Lo que inficiona ó puede inficionar. *Inficere potens.*

INFECTO, TA. p. p. irreg. de INFECIR. — adj. Inficionado, contagiado, pestilente, corrompido. *Infectus, pestilentus.*

INFECUNDADO, DA. p. p. de INFECUNDARSE.

INFECUNDARSE. v. r. ant. Hacerse infecundo. *Infœcundum, sterilem fieri.*

INFECUNDIDAD. s. f. Falta de fecundidad. *Infœcunditas.*

INFECUNDO, DA. adj. Lo que no es fecundo. *Infœcundus, sterilis.*

INFELICE. adj. INFELIZ.

INFELICEMENTE. adv. m. ant. INFELIZMENTE.

INFELICIDAD. s. f. Desgracia, desdicha. *Infelicitas.*

INFELICÍSIMO, MA. adj. sup. de INFELIZ. *Infelicissimus.*

INFELIZ. adj. Lo que no es feliz; desgraciado. *Infelix.* — fam. El sugeto bondoso y apocado. *Sincerus, ignavus, iners, pusillanimis.*

INFELIZMENTE. adv. m. Con infelicidad. *Infeliciter.*

INFERENCIA. s. f. ILACION.

INFERIDO, DA. p. p. de INFERIR.

INFERIOR. adj. Lo que está debajo de otra cosa ó mas bajo que ella. *Inferior.* — Lo que es menos que otra cosa en su calidad ó en su cantidad. *Inferior.* — El que está sujeto á otro. *Inferior, subditus.*

INFERIORIDAD. s. f. La calidad de lo inferior. *Inferioris conditio.* — La situacion de alguna cosa que está mas baja que otra ó debajo de ella.

INFERIR. v. a. Sacar consecuencia, ó argüir una cosa de otra. *Inferre unum ex alio.* — ant. Incluir. *Inferre, inducere.*

INFERNÁCULO. s. m. Juego de muchachos para el cual hacen en el suelo unas rayas distan-

tes unas de otras en forma de laberinto ó de escalera. Se tira con un tejo á la primera division que hay entre las rayas, y sucesivamente á las demas, sacándolo despues con un pie, y con el otro en el aire, y se pierde ó cuando se pisa alguna raya, ó cuando el tejo las toca. *Quidam puerorum ludus.*

INFERNADO, DA. p. p. de INFERNAR.

INFERNAL. adj. Lo que es del infierno ó lo que pertenece á él. *Infernus, tartareus.* — met. Muy malo, dañoso ó perjudicial en su línea. *Pessimus, exitialis.*

INFERNAR. v. a. Ocasionar á alguno la pena del infierno ó su condenacion. *Illicere aliquem in tartarum.* — met. Inquietar, perturbar, irritar. *Cruciare, molestiâ afficere, inimicitias serere.*

INFERNO, NA. adj. *Poét.* INFERNAL.

ÍNFERO, RA. adj. ant. *Poét.* INFERNAL.

INFESTACION. s. f. La accion y efecto de infestar ó hacer hostilidades. *Infestatio.*

INFESTADO, DA. p. p. de INFESTAR.

INFESTAR. v. a. Inficionar, apestar. *Inficere.* — Causar el enemigo daños y estragos con hostilidades y correrías *Divexare, molestiam inferre.*

INFESTÍSIMO, MA. adj. sup. de INFESTO. *Valdè infestus.*

INFESTO, TA. adj. ant. Dañoso, perjudicial, incómodo. *Infestus, exitialis.*

INFEUDACION. s. f. ENFEUDACION.

INFEUDADO, DA. p. p. de INFEUDAR.

INFEUDAR. v. a. ENFEUDAR.

INFICIENTE. p. a. ant. de INFECIR. Lo que inficiona. *Inficiens.*

INFICIONADO, DA. p. p. de INFICIONAR.

INFICIONAR. v. a. Corromper, contagiar. *Inficere.* — met. Corromper á alguno con malas doctrinas ó ejemplos. *Inficere, vitiare.*

INFIDEL. adj. ant. INFIEL por el que no tiene la fe católica.

INFIDELIDAD. s. f. Falta de fidelidad, deslealtad. *Infidelitas.* — Carencia de la fe católica. *Impietas.* — El conjunto y universalidad de los infieles que no conocen la fe católica. *Infidelitas, perfidia.*

INFIDELÍSIMO, MA. adj. sup. de INFIDEL. *Infidelissimus.*

INFIDENCIA. s. f. Falta á la confianza y fe debida á otro. *Infidelitas.*

INFIDENTE. adj. El que no corresponde á la confianza que se hace de él. *Infidelis, infidus.*

INFIDO, DA. adj. ant. Infiel, desleal.

INFIEL. adj. Falto de fidelidad, desleal. *Infidus, infidelis.* — Gentil, pagano. *Æthnicus.*

INFIELMENTE. adv. m. Con infidelidad. *Infideliter.*

INFIERNO. s. m. El lugar destinado por la divina justicia para eterno castigo de los malos. Úsase tambien en plural en el mismo sentido. *Infernus.* — El tormento y castigo de los condenados. *Inferorum pœnæ.* — El lugar adonde creian los paganos que iban las almas despues de la muerte. Úsase en plural en el mismo sentido. *Infernus, barathrum, avernus.* — Limbo ó seno de Abrahan donde estaban detenidas las almas de los justos esperando la redencion. *Abrahami sinus.* — El lugar en que hay mucho alboroto y discordia, y la misma discordia; y asi se dice: un mal matrimonio es un INFIERNO, qué INFIERNO de muchachos. *Infernus, tumultus.* — En algunas órdenes religiosas que tienen por instituto el comer de viernes, el hospicio ó refectorio donde se come de carne. *Locus monasterii ubi carnibus vesci licet.* — En la tahona el lugar ó cóncavo debajo de tierra en que sienta la rueda y artificio con que se mueve esta máquina. *Cavum sub terrâ ubi pistrini rota innititur.* — Juego de muchachos. INFERNÁCULO. — DE DESAGRADECIDOS ESTÁ EL INFIERNO LLENO. ref. con que se denota que la ingratitud es el mas aborrecible y el mas comun de todos los vicios. — SER MUY DELICADO PARA EL INFIERNO. f. fam. con que se moteja el que se queja con leve ó ningun motivo. *Facilem, pronum querelis esse.*

INFIGURABLE. adj. Lo que no puede tener figura corporal ni representarse con ella. *Infigurabilis.*

ÍNFIMO, MA. adj. Lo que en su situacion está muy bajo. *Infimus.* — En el órden y graduacion de las cosas lo último y lo que es menos que las demas. *Infimus, postremus.* — Lo mas vil y despreciable en cualquier línea. *Abjectus, vilis.*

INFINGIDO, DA. adj. ant. FINGIDO.

INFINGIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que finge. *Simulator.*

INFINIBLE. adj. ant. Lo que no se acaba ó no puede tener fin. *Infinibilis.*

INFINIDAD. s. f. La calidad de lo infinito que no tiene fin ni término. *Infinitas.* — Gran número y muchedumbre de cosas. *Infinitas.*

INFINITAMENTE. adv. m. De un modo infinito. *Infinitè.*

INFINITÍSIMO, MA. adj. fam. sup. de INFINITO. *Infinitus.*

INFINITIVO. s. m. *Gram.* Uno de los modos del verbo que no denota tiempo determinado ni número, ni persona, como *amar, leer. Infinitivus modus.*

INFINITO, TA. adj. Lo que no tiene fin ni término. *Infinitus.* — Lo que es muy numeroso, grande y excesivo en cualquiera línea. *Infinitus, immodicus.* — adv. m. Excesivamente, muchísimo. *Summoperè.*

INFINTA. s. f. ant. Fingimiento ó engaño.

INFINTOSAMENTE. adv. m. ant. Fingidamente, con engaño. *Fictè, simulatè.*

INFINTOSO, SA. adj. ant. Fingido, disimulado, engañoso. *Fictus, simulatus.*

INFINTUOSAMENTE. adv. m. ant. Fingidamente, con engaño. *Fictè, simulatè.*

INFIRMADO, DA. p. p. de INFIRMAR.

INFIRMAR. v. a. Disminuir, minorar el valor y eficacia de alguna cosa. *Infirmare.* — for. INVALIDAR.

INFLACION. s. f. La hinchazon causada por el aire ó ventosidad. *Inflatio.* — met. Engreimiento y vanidad. *Animi elatio.*

INFLADO, DA. p. p. de INFLAR.

INFLAMABLE. adj. Lo que es fácil de inflamarse ó de levantar llama. *Flammam concipere valens.*

INFLAMACION. s. f. La accion y efecto de inflamar ó encender alguna cosa levantando llama. *Inflammatio.* — Ardor, calor preternatural en el cuerpo animal, que muchas veces viene juntamente con tumor ó hinchazon. *Inflammatio.* — met. Enardecimiento de las pasiones y afectos del ánimo. *Inflammatio, incalescentia.*

INFLAMADO, DA. p. p. de INFLAMAR Ó INFLAMARSE.

INFLAMAMIENTO. s. m. ant. INFLAMACION.

INFLAMAR. v. a. Encender alguna cosa levantando llama. Úsase tambien como recíproco. *Inflammare, incendere.* — met. Acalorar, enardecer las pasiones y afectos del ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Accendere.*

INFLAMARSE. v. r. Ponerse alguna cosa de color bermejo parecido al de la llama. *Rubescere.* — Enardecerse alguna parte del cuerpo del animal tomando un color encendido. *Rubescere.*

INFLAR. v. a. Hinchar con aire alguna cosa. *Inflare.* — met. Ensoberbecer, engreir. Úsase mas comunmente como recíproco. *Superbiâ inflare, efferre.*

INFLATIVO, VA. adj. Lo que infla ó tiene virtud de inflar. *Quod inflat, inflare valens.*

INFLEXIBILIDAD. s. f. La imposibilidad ó la gran resistencia que tiene alguna cosa para torcerse ó doblegarse. *Rei inflexibilis conditio, natura.* — met. Constancia y firmeza de ánimo para no conmoverse ni doblarse. *Sese commovendi, flectendi impotentia, summa difficultas.*

INFLEXIBLE. adj. Lo que es incapaz de torcerse ó de doblarse. *Inflexibilis.* — met. El que por su firmeza y constancia de ánimo no se conmueve ni se dobla fácilmente. *Constans, propositi tenax.*

INFLEXIBLEMENTE. adv. m. Con inflexibilidad. *Constanter.*

INFLEXION. s. f. El torcimiento ó comba de una cosa que estaba derecha. *Inflexus, inflexio.* — Hablando de la voz es la elevacion ó depresion que se hace con ella, quebrándola ó pasando de un tono á otro. *Inflexio.* — *Gram.* La variacion del nombre por sus casos y números, y la del verbo por sus modos, personas y tiempos. *Inflexio.*

INFLICTO, TA. p. p. irreg. ant. de INFLIGIR.

INFLIGIDO, DA. p. p. de INFLIGIR.

INFLIGIR. v. a. ant. Hablando de castigos y penas corporales imponerlas, condenar á ellas. *Infligere.*

INFLUENCIA. s. f. La accion y efecto de influir. *Influxus, vis.* — met. La intervencion que alguno tiene en un negocio por su autoridad, valimiento y persuasion. *Auctoritas.* — met. La gracia é inspiracion que Dios envia interiormente á las almas. *Inspiratio.*

INFLUENTE. p. a. de INFLUIR. Lo que influye. *Influens.*

INFLUIDO, DA. p. p. de INFLUIR.

INFLUIR. v. a. Causar ciertos efectos unos cuerpos en otros, y especialmente los cuerpos celestes en los sublunares. *Influere.* — met. Intervenir, tener parte en algun negocio. *Ad rem conferre.* — met. Inspirar ó comunicar Dios algun afecto ó don de su gracia. *Influere, inspirare.*

INFLUJO. s. m. INFLUENCIA. — met. El valimiento y poder de una persona para con otra, ó la intervencion y parte que tiene en algun negocio. *Auctoritas, gratia.*

INFORCIADO. s. m. La segunda parte del digesto ó pandectas de Justiniano. *Infortiatum.*

INFORMACION. s. f. La accion y efecto de informar ó informarse. — Averiguacion jurídica y legal de algun hecho ó delito. *Inquisitio.* — Pruebas que se hacen de la calidad y circunstancias necesarias en un sugeto para algun empleo ú honor. Hoy tiene mas uso en plural. *Inquisitionis commentarius, tabulæ.* — met. ant. EDUCACION, INSTRUCCION. — AD PERPETUAM Ó AD PERPETUAM REI MEMORIAM. for. La que se hace judicialmente y á prevencion para que conste en lo sucesivo alguna cosa, como cuando los testigos son viejos ó se han de ausentar. *Inquisitio ad perpetuam*, etc. — DE DERECHO Ó EN DERECHO. El escrito que hace el abogado á favor de su parte. Hoy es lo mismo que PAPEL EN DERECHO. *Patroni perscripta pro cliente inquisitio.* — DE POBRE Ó DE POBREZA. La que se hace ante cualquier juzgado para acreditar que alguno no tiene bienes, y para que no se le lleven los derechos que se originan en el seguimiento de algun pleito ó recurso. *Perscripta de inopiâ inquisitio.* — DE VITA ET MORIBUS. La que se hace de la vida y costumbres de aquel que ha de ser admitido en alguna comunidad, ó antes de obtener alguna dignidad ó cargo. *De vitâ et moribus inquisitio.* — SUMARIA. for. La que por la naturaleza y calidad del negocio se hace por el juez brevemente, y sin las solemnidades que se observan regularmente en las demas informaciones jurídicas. *Compendiaria judicis inquisitio.*

INFORMADO, DA. p. p. de INFORMAR.

INFORMADOR, RA. s. m. y f. ant. El que informa. *Qui edocet, informator.*

INFORMAL. adj. Lo que no guarda las leyes y circunstancias prevenidas. Aplícase tambien al hombre que no observa el decoro correspondiente, ó que no cumple sus palabras.

INFORMALIDAD. s. f. La calidad que constituye á uno informal.

INFORMAMIENTO. s. m. ant. INFORMACION por la accion y efecto de informar ó dar noticia de alguna cosa.

INFORMANTE. p. a. de INFORMAR. El que informa. *Edocens.* — s. m. El que tiene el encargo y comision de hacer las informaciones de limpieza y calidad de alguno. *Quæsitor, inquisitor.*

INFORMAR. v. a. Enterar, dar noticia de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Edocere, certiorem facere.* — *Filos.* Ser la forma sustancial de algun cuerpo. *Animare.* — met. ant. Formar, perfeccionar á alguno por medio de la instruccion y buena crianza. *Instituere, edocere.*

INFORMATIVO, VA. adj. Lo que informa ó sirve para dar noticia de alguna cosa. *Edocens.*

— ant. *Filos.* Lo que da forma y ser á alguna cosa. *Quod animat.*

INFORME. s. m. La noticia é instruccion que se da de alguna cosa. *Testimonium.* — adj. Lo que no tiene la forma, figura y perfeccion que le corresponde. *Informis.*

INFORTIFICABLE. adj. Lo que no se puede fortificar. *Quod muniri nequit.*

INFORTUNA. s. f. Segun los astrólogos el influjo adverso é infausto de los astros.

INFORTUNADAMENTE. adv. m. ant. Sin fortuna, de un modo desgraciado. *Infeliciter.*

INFORTUNADO, DA. adj. ant. DESAFORTUNADO.

INFORTUNIO. s. m. Desgracia, desventura. *Infortunium.*

INFORTUNO, NA. adj. ant. DESAFORTUNADO.

INFOSURA. s. f. *Albeit.* AGUADURA.

INFRACCION. s. f. Trasgresion, quebrantamiento de alguna ley, pacto ó tratado.

INFRACTO, TA. adj. El que es constante y no se conmueve fácilmente.

INFRACTOR, RA. s. m. y f. TRASGRESOR.

INFRAESCRIPTO, TA. adj. ant. INFRAESCRITO.

INFRAESCRITO, TA. adj. que se aplica á las personas que se nombran ó firman al fin de algun escrito.

INFRAGANTE. mod. adv. EN FRAGANTE.

INFRANGIBLE. adj. Lo que no se puede quebrar. — met. ant. Lo que no se puede quebrantar ó violar.

INFRAOCTAVA. s. f. Los seis dias comprendidos en la octava de alguna festividad de la iglesia, no contando el primero ni el último.

INFRAOCTAVO, VA. adj. Aplícase á cualquiera de los dias de la infraoctava.

INFRASCRIPTO, TA. adj. ant. INFRAESCRITO.

INFRUCTÍFERO, RA. adj. Lo que no lleva ni produce fruto. — met. Lo que no es de utilidad ni provecho para ningun fin.

INFRUCTUOSAMENTE. adv. m. Sin fruto, sin utilidad.

INFRUCTUOSIDAD. s. f. ant. La calidad de lo infructuoso.

INFRUCTUOSO, SA. adj. Lo que es inútil para algun fin.

INFRUGÍFERO, RA. adj. INFRUCTÍFERO.

ÍNFULAS. s. f. p. Adorno de lana blanca á manera de venda que se ponia sobre la cabeza de los sacerdotes de los gentiles y sobre las de las víctimas. *Infulæ.* — met. Presuncion ó vanidad de alguno en portarse de un modo superior á su clase ó facultades; y asi se dice: N. tiene ÍNFULAS de marqués. *Jactantia, ostentatio.*

INFUNDADO, DA. adj. Lo que carece de fundamento racional.

INFUNDIDO, DA. p. p. de INFUNDIR.

INFUNDIR. v. a. ant. Echar algun licor en una vasija ú otra cosa. *Infundere.* — ant. Poner algun simple ó medicamento en un licor por cierto tiempo. *Infundere.* — met. Comunicar Dios al alma algun don ó gracia. *Infundere.* — Causar algun afecto en el ánimo, ó mover alguna pasion; y asi se dice: INFUNDIR miedo, INFUNDIR valor. *Incutere, afficere.*

INFURCION. s. f. Tributo que se pagaba al señor de un lugar en dinero ó especie por razon del solar de las casas. *Tributi genus.*

INFURCIONIEGO, GA. adj. Lo que estaba sujeto al tributo de infurcion. *Tributo pro domûs areâ solvendo affectus.*

INFURTIDO, DA. p. p. de INFURTIR.

INFURTIR. v. a. ENFURTIR.

INFUSCADO, DA. p. p. de INFUSCAR.

INFUSCAR. v. a. ant. Oscurecer, ofuscar. *Obscurare, adumbrare.*

INFUSION. s. f. La accion y efecto de infundir. *Infusio.* — La permanencia de algun simple ó medicamento en un licor. Llámase tambien asi el licor en que han estado por algun tiempo los simples y medicamentos. *Infusio.* — Hablando del sacramento del bautismo la accion de echar el agua sobre el que se bautiza. *Infusio.* — ESTAR EN INFUSION PARA ALGUNA COSA. f. met. y fam. Hallarse en aptitud y disposicion próxima para conseguir alguna cosa.

INFUSO, SA. p. p. irreg. de INFUNDIR. Hoy solo tiene uso hablando de las gracias y dones que Dios infunde en el alma.

INGENERABLE. adj. Lo que no puede ser engendrado. *Quod generari non potest.*

INGENIADO, DA. p. p. de INGENIAR é INGENIARSE.

INGENIAR. v. a. Trazar ó inventar ingeniosamente. *Excogitare, ingenio invenire.*

INGENIARSE. v. r. Discurrir con ingenio trazas y modos para conseguir alguna cosa ó ejecutarla. *Ingeniosè inquirere.*

INGENIATURA. s. f. fam. La industria y arte con que alguno se ingenia; y asi se dice: N. vive de INGENIATURA. *Industria, solertia.*

INGENIERÍA. s. f. El arte que enseña á hacer y usar de las máquinas y trazas de guerra.

INGENIERO. s. m. ant. El que discurre con ingenio las trazas y modos de conseguir ó ejecutar alguna cosa. *Ingeniosus, solers.* — En la milicia el que sirve en la disposicion, traza y manejo de las máquinas de guerra y en las obras de fortificacion. *Machinarum bellicarum militaris opifex, director.* — DE MARINA. El oficial militar que dirige y cuida de la construccion y compostura de los bajeles de la armada, y sirve en la disposicion, traza y manejo de las máquinas y edificios propios de este cuerpo. *Navium construendarum præfectus, nauticus machinator.* — EN GEFE. Oficial del cuerpo de ingenieros que tiene la misma graduacion que el coronel de infantería. *Machinator militaris præfectus.* — EN SEGUNDO. Oficial en el cuerpo de ingenieros que tiene la misma graduacion que el teniente coronel de infantería. *Machinator militaris.* — EXTRAORDINARIO. Oficial subalterno del cuerpo de ingenieros que tiene la misma graduacion que el teniente capitan de infantería *Machinator militaris extraordinarius.* — ORDINARIO. Oficial subalterno que en el cuerpo de ingenieros tiene la misma graduacion que el capitan de infantería. *Machinator militaris ordinarius.*

INGENIO. s. m. Facultad en el hombre para discurrir é inventar con prontitud y facilidad. *Ingenium.* — El sugeto ingenioso ó de ingenio. *Homo ingenio, industriâ præditus.* — La industria, maña y artificio de alguno para conseguir lo que desea. *Solertia, industria.* — Cualquiera máquina en la mecánica. *Machina.* — Cualquier máquina ó artificio de guerra para ofender y defenderse. *Machina bellica.* — Instrumento con que los libreros recortan el papel y los libros que se han de encuadernar, y se compone de una tuerca que pasa por dos maderillos llamados mesa, y de una lengüeta de acero fija en una de ellas, la cual al movimiento de la tuerca se acerca hácia la otra mesa, y va cortando el papel. *Radula, instrumentum libris scindendis.* — DE AZÚCAR. El molino en que se exprime el zumo de las cañas dulces para sacar el azúcar. *Machina sacchara exprimendo.* — En los teatros de comedias el que las compone para que se representen en ellos, ó hace los sainetes y tonadillas. *Auctor operis dramatici.* — AFILAR EL INGENIO. f. met. Poner algun esfuerzo extraordinario de ingenio para salir de alguna dificultad ó satisfacer á ella. *Acuere ingenium.* — AGUZAR EL INGENIO. f. met. Aplicarle atentamente á la inteligencia ó conocimiento de alguna cosa ó para salir de una dificultad. *Ingenii aciem exacuere, intendere.*

INGENIOSAMENTE. adv. m. Con ingenio. *Ingeniosè.*

INGENIOSIDAD. s. f. La calidad del ingenioso. *Ingenii vis, acumen.*

INGENIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de INGENIOSO. *Ingeniosissimus.*

INGENIOSO, SA. adj. El que tiene ingenio, ó lo que se hace con ingenio. *Ingeniosus.*

INGÉNITO, TA. adj. Lo que no ha sido engendrado. *Ingenitus.* — Lo que es connatural, y como nacido con alguno. *Ingenitus, innatus.*

INGENTE. adj. ant. Lo que es muy grande. *Ingens.*

INGENUAMENTE. adv. m. Con ingenuidad ó sinceridad. *Ingenuè.*

INGENUIDAD. s. f. Sinceridad, buena fe, realidad en lo que se hace ó se dice. *Ingenuitas, candor.* — for. Estado ó condicion del que ha nacido libre. Llámase asi en contraposicion al estado y condicion del que ha conseguido su libertad por aborro ó manumision. *Ingenuitas, libertas.*

INGENUO, NUA. adj. Real, sincero, sin doblez. *Ingenuus, sincerus.* — for. El que nació libre y no ha perdido su libertad. *Ingenuus, liber.*

INGERIDO, DA. p. p. de INGERIR é INGERIRSE.

INGERIDURA. s. f. La parte por donde se ha ingerto el árbol. *Insitio.*

INGERIR. v. a. Introducir una cosa en otra, incorporándola con ella. *Commiscere, inserere.* — met. Incluir una cosa en otra haciendo mencion de ella. *Inserere.*

INGERIRSE. v. r. Entrometerse, introducirse en alguna dependencia ó negocio. *Se introducere, immiscere.*

INGERTADO, DA. p. p. de INGERTAR.

INGERTAR. v. a. Introducir una pua verde de un árbol en el tronco ó ramo de otro árbol. Hay diferentes modos de ingertar, y segun la diversidad de ellos tienen varios nombres; y asi se dice: INGERTAR de cañutillo, de coronilla, de corteza, de escudete, de mesa de pie de cabra. *Inserere.*

INGERTO, TA. p. p. irreg. de INGERIR. — s. m. Árbol ingertado. *Insita arbor.*

INGINA. s. f. Carrillera ó quijada. *Maxilla.*

INGLE. s. f. La parte del cuerpo en que se juntan los muslos con el vientre. *Inguen.*

INGLÉS, SA. adj. El natural de Inglaterra y lo perteneciente á aquel reino. Úsase tambien como sustantivo. *Anglus, anglicus, britannus.* — s. m. El idioma inglés. — Á LA INGLESA. mod. adv. Al uso de Inglaterra. *More anglico.*

INGLETE. s. m. La linea oblicua diagonal del cartabon que corta en dos ángulos iguales el recto. *Normæ diagonalis linea.*

INGLOSABLE. adj. Lo que no se puede glosar. *Glossæ incapax.*

INGOBERNABLE. adj. Lo que no se puede gobernar. *Indocilis.*

INGRATAMENTE. adv. m. Con ingratitud. *Ingratè.*

INGRATÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INGRATAMENTE. *Valde ingratè.*

INGRATÍSIMO, MA. adj. sup. de INGRATO. *Ingratissimus.*

INGRATITUD. s. f. Desagradecimiento, olvido ó desprecio de los beneficios recibidos. *Ingratus animus.*

INGRATO, TA. adj. Desagradecido, el que olvida ó desconoce los beneficios recibidos. *Ingratus.* — Desapacible, áspero, desagradable á los sentidos. *Ingratus.*

INGREDIENTE. s. m. Cualquier droga que entra en la composicion de alguna cosa como remedio, bebida, etc. *Singula simplicia medicamenta compositionem ingredientia.*

INGRESO. s. m. ENTRADA por el espacio por donde se entra en alguna parte. — ENTRADA por principio. — El caudal que entra en poder de alguno, y que es de cargo en las cuentas. — PIE DE ALTAR.

INGUINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á las ingles. *Inguinarius.*

INGURGITACION. s. f. ant. La accion y efecto de ingurgitar. *Ingurgitatio.*

INGURGITAR. v. a. ant. Engullir. *Ingurgitare.*

INGUSTABLE. adj. ant. Lo que no se puede gustar. *Ingustabilis.*

INHÁBIL. adj. Falto de habilidad, talento é instruccion. *Inhabilis.* — El que no tiene las calidades y condiciones necesarías para hacer alguna cosa. *Ineptus.* — El que por alguna tacha ó delito no puede obtener ó servir algun cargo, empleo ó dignidad. *Ineptus, inhabilis.*

INHABILIDAD. s. f. Falta de habilidad, talento é instruccion. *Ineptitudo.* — Defecto ú obstáculo para ejercer ú obtener algun empleo ú oficio. *Ineptitudo.*

INHABILÍSIMO, MA. adj. sup. de INHÁBIL.

INHABILITACION. s. f. La accion y efecto de inhabilitar: *Ineptitudinis declaratio.*

INHABILITADO, DA. p. p. de INHABILITAR.

INHABILITAMIENTO. s. m. ant. INHABILITACION.

INHABILITAR. v. a. Declarar á uno inhábil ó incapaz de ejercer ú obtener algun empleo ú oficio. *Ineptum declarare.* — Imposibilitar á uno para alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Ineptum facere, reddere.*

INHABITABLE. adj. Lo que no es habitable. *Inhabitabilis.*

INHABITADO, DA. adj. Lo que no se habita.

INHERENCIA. s. f. *Fil.* La union de cosas inseparables por su naturaleza, ó que solo se pueden separar mentalmente y por abstraccion. *Adhæsio.*

INHERENTE. adj. *Fil.* Lo que por su naturaleza está de tal manera unido á otra cosa, que no se puede separar. *Adhærens.*

INHESTADO, DA. p. p. de INHESTAR.

INHESTAR. v. a. ENHESTAR.

INHIBICION. s. f. La accion y efecto de inhibir ó inhibirse. *Inhibitio.*

INHIBIDO, DA. p. p. de INHIBIR.

INHIBIR. v. a. for. Impedir que un juez prosiga en el conocimiento de alguna causa. Úsase tambien como recíproco. *Inhibere, cohibere.*

INHIBITORIO, RIA. adj. for. que se aplica al despacho, decreto ó letras que inhiben al juez. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion femenina. *Litteræ inhibentes.*

INHIESTO, TA. adj. ENHIESTO.

INHONESTAMENTE. adv. m. DESHONESTAMENTE.

INHONESTIDAD. s. f. Falta de honestidad ó decencia. *Inhonestas.*

INHONESTO, TA. adj. DESHONESTO. — Lo que es indecente é indecoroso. *Inhonestus, turpis.*

INHONORADO, DA. p. p. de INHONORAR.

INHONORAR. v. a. DESHONRAR.

INHOSPEDABLE. adj. INHOSPITABLE.

INHOSPITABLE. adj. *Poét.* Lo que no tiene hospitalidad. *Inhospitalis.*

INHOSPITAL. adj. ant. INHABITABLE.

INHOSPITALIDAD. s. f. Falta de hospitalidad. *Inhospitalitas.*

INHUMANAMENTE. adv. m. Con inhumanidad. *Inhumanè, inhumaniter.*

INHUMANIDAD. s. f. Crueldad, barbarie, falta de humanidad. *Inhumanitas.*

INHUMANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INHUMANAMENTE.

INHUMANÍSIMO, MA. adj. sup. de INHUMANO.

INHUMANO, NA. adj. Falto de humanidad, bárbaro, cruel. *Inhumanus.*

INICIADO, DA. p. p. de INICIARSE.

INICIAL. adj. que se aplica á la primera letra de alguna palabra, verso, capítulo, etc. *Initialis.*

INICIARSE. v. r. Recibir las primeras órdenes, ú órdenes menores. *Initiari.*

INICIATIVO, VA. adj. Lo que da principio á alguna cosa. *Initians.*

INICUAMENTE. adv. m. Con iniquidad. *Iniquè.*

INICUO, CUA. adj. Malvado, injusto. *Iniquus.*

INIESTA. s. f. ant. RETAMA.

INIGUAL. adj. ant. DESIGUAL.

INIGUALDAD. s. f. ant. DESIGUALDAD.

INIMAGINABLE. adj. Lo que no es imaginable. *Incapax concipi.*

INIMICICIA. s. f. ant. ENEMISTAD.

INIMICÍSIMO, MA. adj. sup. ant. ENEMIGUÍSIMO.

INIMITABLE. adj. Lo que no es imitable. *Inimitabilis.*

ININTELIGIBLE. adj. Lo que no es inteligible. *Quod intelligi nequit.*

INIQUIDAD. s. f. Maldad, injusticia grande. *Iniquitas.*

INIQUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INICUAMENTE.

INIQUÍSIMO, MA. adj. sup. de INICUO.

INJURIA. s. f. Afrenta, agravio, ultraje de obra ó de palabra. *Injuria.* — Hecho ó dicho contra razon y justicia. *Injuria.* — met. El daño ó incomodidad que causa alguna cosa; y en este sentido se dice: las INJURIAS del tiempo por las incomodidades del mal temporal. *Injuria.*

INJURIADO, DA. p. p. de INJURIAR.

INJURIADOR, RA. s. m. y f. El que injuria. *Aggressor.*

INJURIAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de injuriar. *Injuria.*

INJURIANTE. p. a. de INJURIAR. El que injuria. *Injurius, injuriam faciens, irrogans.*

INJURIAR. v. a. Agraviar, ultrajar, ofender con obras ó palabras. *Injuriam facere, injuriâ afficere.*

INJURIOSAMENTE. adv. m. Con injuria. *Injuriosè.*

INJURIOSO, SA. adj. Lo que injuria. *Injuriosus, injurius.*

INJUSTAMENTE. adv. m. Con injusticia, sin razon. *Injustè.*

INJUSTICIA. s. f. Accion contraria á la justicia. *Injustitia.*

INJUSTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INJUSTAMENTE. *Injustissimè.*

INJUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de INJUSTO. *Injustissimus.*

INJUSTO, TA. adj. Lo que no es justo. *Injustus.*

INLEGIBLE. adj. Lo que no es legible ó es muy difícil de leer. *Vix, aut ne vix quidem legibilis.*

INLLEVABLE. adj. Lo que no se puede soportar, aguantar ó tolerar.

INMACULADAMENTE. adv. m. Sin mancha. *Immaculatè.*

INMACULADÍSIMO, MA. adj. sup. de INMACULADO. *Valdè immaculatus.*

INMACULADO, DA. adj. Lo que no tiene mancha. Úsase comunmente en sentido metafórico. *Immaculatus.*

INMADURO, RA. adj. ant. INMATURO.

INMANEJABLE. adj. Lo que no es manejable. *Intractabilis.*

INMANENTE. adj. *Fil.* que se aplica á la accion cuyo término se queda en su mismo principio ó causa que la produce, como la inteleccion ó acto del entendimiento; y asi se dice: las acciones INMANENTES son opuestas á las transeuntes. *Immanens.*

INMARCESCIBLE. adj. Lo que no se puede marchitar. *Immarcescibilis.*

INMATERIAL. adj. Lo que no es material. *Materiæ expers, spiritualis.*

INMATERIALIDAD. s. f. Calidad de lo inmaterial. *Spiritualitas.*

INMATURO, RA. adj. Lo que no está maduro ó en sazon. *Immaturus.*

INMEDIACION. s. f. Contigüidad, cercanía de una cosa á otra, sin que haya ninguna de por medio. *Proximitas, propinquitas.*

INMEDIATAMENTE. adv. m. Con inmediacion. *Contiguè, immediatè, proximè.* — adv. t. Luego, al punto, al instante. *Continuò, statim.*

INMEDIATE. adv. m. Voz puramente latina. INMEDIATAMENTE.

INMEDIATO, TA. adj. Lo que está contiguo ó cercano á otra cosa sin intervenir nada. *Contiguus, proximus.* — DARLE Á ALGUNO POR LAS INMEDIATAS. f. fam. Estrechar ó apretar á uno con acciones ó palabras, que, hiriéndole en lo que siente, le convencen y dejan sin respuesta. *Urgere, percellere aliquem.* — LLEGAR Á LAS INMEDIATAS. f. Llegar á lo mas estrecho ó fuerte de la contienda en alguna disputa ó pelea. *Ad extrema devenire.*

INMEDICABLE. adj. met. Lo que no se puede remediar ó curar. *Immedicabilis.*

INMEMORABLE. adj. ant. INMEMORIAL.

INMEMORABLEMENTE. adv. m. De un modo inmemorable. *Immemorabili modo.*

INMEMORIAL. adj. Lo que es tan antiguo que no se sabe ó no hay memoria de cuando comenzó. *Immemorabilis.*

INMENSAMENTE. adv. m. Con inmensidad. *Infinitè, immensè.*

INMENSIDAD. s. f. Infinidad en la extension, atributo de solo Dios infinito é inmensurable. *Immensitas, infinitas.* — Muchedumbre, número ó extension grande. *Immensitas, multitudo.*

INMENSO, SA. adj. Lo que no tiene medida ó es infinito é ilimitado; y en este sentido es propio epíteto de Dios y de sus atributos. *Immensus, infinitus.* — Por exageracion lo que es muy grande, ó muy difícil de medirse ó contarse. *Immensus, maximus.*

INMENSURABLE. adj. Lo que no se puede medir. *Omnem mensuram excedens.*

INMÉRITAMENTE. adv. m. Sin mérito, sin razon. *Immeritò.*

INMÉRITO, TA. adj. ant. Lo que no tiene mérito. *Immeritus, immerens.*

INMERITORIO, RIA. Lo que no es meritorio.

INMERSION. s. f. La accion de meter alguna cosa en el agua; y asi se dice: bautizar por INMERSION. *Immersio.*

INMINENTE. adj. Lo que amenaza ó está para suceder prontamente. *Imminens, impendens.*

INMOBLE. adj. Lo que no se puede mover. *Immobilis, stabilis.* — met. Constante, firme é invariable en las resoluciones ó afectos del ánimo. *Immobilis, constans, impavidus.*

INMODERACION. s. f. Falta de moderacion. *Immoderatio.*

INMODERADAMENTE. adv. m. Con inmoderacion. *Immoderatè.*

INMODERADO, DA. adj. que se aplica á la persona ó cosa que no tiene moderacion. *Immoderatus, immodicus.*

INMODESTAMENTE. adv. m. Con inmodestia. *Immodestè.*

INMODESTIA. s. f. Falta de modestia. *Immodestia.*

INMODESTO, TA. adj. que se aplica á lo que no es modesto. *Immodestus.*

INMOLACION. s. f. La accion y efecto de inmolar. *Immolatio.*

INMOLADO, DA. p. p. de INMOLAR.

INMOLADOR, RA. s. m. y f. El que inmola. *Immolator.*

INMOLAR. v. a. Sacrificar degollando alguna víctima. *Immolare, mactare.*

INMORTAL. adj. Lo que no es mortal ó no puede morir. *Immortalis, perpetuus.* — met. Lo que dura mucho tiempo. *Immortalis.*

INMORTALIDAD. s. f. met. Duracion muy larga de alguna cosa en la memoria de los hombres. *Immortalitas.*

INMORTALIZADO, DA. p. p. de INMORTALIZAR.

INMORTALIZAR. v. a. Hacer perpetua y duradera una cosa en la memoria de los hombres. *Immortalitati donare.*

INMORTALMENTE. adv. m. De un modo inmortal. *Immortaliter.*

INMORTIFICACION. s. f. Falta de mortificacion. *Effrænis licentia, libido.*

INMORTIFICADO, DA. adj. Lo que no está mortificado. *Effrænis, indomitus.*

INMOTO, TA. adj. Lo que no se mueve. *Immotus.*

INMOVIBLE. adj. INMOBLE.

INMÓVIL. adj. INMOBLE.

INMOVILIDAD. s. f. La incapacidad ó impotencia de moverse. *Immobilitas.* — met. Firmeza y constancia en las resoluciones ó en los afectos del ánimo. *Immobilitas, constantia.*

INMUDABLE. adj. INMUTABLE.

INMUEBLE. adj. que se aplica á los bienes raices en contraposicion de los bienes muebles. *Immobilis.*

INMUNDICIA. s. f. Suciedad, basura, porquería. *Immunditia, sordes.* — met. Impureza. *Immunditia, impuritas.*

INMUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de INMUNDO. *Immundissimus.*

**INMUNDO, DA.** adj. Sucio y asqueroso. *Immundus.* — IMPURO, ó aquello cuyo uso estaba prohibido á los judíos por la ley.

**INMUNE.** adj. Libre, exento. *Immunis.* — Lo que goza del privilegio de inmunidad. *Immunis.*

**INMUNIDAD.** s. f. Libertad y exencion de ciertos oficios y cargos personales. *Immunitas, libertas.* — Seguridad ó privilegio concedido á alguno que le hace seguro. *Immunitas.*— El privilegio local concedido á las iglesias para que los delincuentes que se acogen á ellas no sean castigados con pena corporal en ciertos casos. *Immunitas.*

**INMUTABILIDAD.** s. f. Calidad de lo que es inmutable; y asi se dice: la INMUTABILIDAD de los eternos decretos de Dios. *Immutabililitas, perpetuitas.*

**INMUTABLE.** adj. Lo que no es mudable. *Immutabilis, perpetuus.*

**INMUTACION.** s. f. La accion y efecto de inmutar ó inmutarse. *Mutatio, immutatio.*

**INMUTADO, DA.** p. p. de INMUTAR.

**INMUTAR.** v. a. Alterar ó variar alguna cosa. *Mutare, immutare.* — met. Causar alguna alteracion y mudanza en el cuerpo, en el semblante ó en el ánimo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Immutari.*

**INMUTATIVO, VA.** adj. Lo que inmuta ó tiene virtud de inmutar.

**INNACIBLE.** adj. ant. Lo que no puede nacer de otro.

**INNACIENTE.** adj. ant. Lo que no nace de otro.

**INNATO, TA.** adj. Lo que es connatural y como nacido con el mismo sugeto. *Innatus, ingenitus.*

**INNAVEGABLE.** adj. Lo que no es navegable. *Innavigabilis.* — Se aplica á las embarcaciones en que, ó por falta de tripulacion, ó por estar muy maltratadas no se puede navegar. *Navigando inhabilis.*

**INNECESARIO, RIA.** adj. Lo que no es necesario. *Non necessarius.*

**INNEGABLE.** adj. Lo que no se puede negar. *Negari incapax, certissimus.*

**INNOBLE.** adj. Lo que no es noble. *Ignobilis, obscurus.*

**INNOCUO, UA.** adj. Lo que no hace daño. *Innoxius, innocens.*

**INNOMINADO, DA.** adj. for. Lo que no tiene nombre. *Innominatus.*

**INNOVACION.** s. f. La accion y efecto de innovar. *Novatio, innovatio.*

**INNOVADO, DA.** p. p. de INNOVAR.

**INNOVADOR, RA.** s. m. y f. El que innova. *Novator, innovans.*

**INNOVAMIENTO.** s. m. ant. INNOVACION.

**INNÓVAR.** v. a. Mudar ó alterar las cosas introduciendo novedades. *Novare, innovare.*— ant. RENOVAR.

**INNUMERABILIDAD.** s. f. Muchedumbre grande y excesiva. *Innumerabilitas.*

**INNUMERABLE.** adj. Lo que no se puede numerar ó es muy difícil de numerarse. *Innumerabilis.*

**INNUMERABLEMENTE.** adv. m. Sin número. *Innumerabiliter.*

**INNÚMERO, RA.** adj. ant. INNUMERABLE.

**INOBEDIENCIA.** s. f. Falta de obediencia. *Inobedientia, inobservantia.*

**INOBEDIENTE.** adj. El que no es obediente. *Inobsequens.*

**INOBSERVABLE.** adj. Lo que no puede observarse. *Inobservabilis.*

**INOBSERVANCIA.** s. f. Falta de observancia. *Inobservantia.*

**INOBSERVANTE.** adj. El que no es observante. *Inobservans.*

**INOCENCIA.** s. f. Estado y calidad del alma que carece de culpa. *Innocentia.*— Estado del que se halla inocente y libre del delito que se le imputa. *Innocentia.* — Simplicidad, sencillez. *Sinceritas, candor.*

**INOCENTADA.** s. f. fam. Accion ó palabra sencilla ó simple.

**INOCENTE.** adj. El que está libre de culpa. Úsase algunas veces como sustantivo. Aplícase tambien á las acciones y cosas que pertenecen á la persona inocente. *Innocens, criminis immunis, insons.* — Cándido, sin malicia, fácil de engañar. *Simplex, credulus.* — Lo que no daña, ó lo que no es nocivo. *Innocens, innoxius, innocuus.* — Se aplica al niño que no ha llegado á la edad de discrecion, y por esto son llamados INOCENTES los niños que hizo degollar Herodes. Úsase tambien en esta acepcion como sustantivo. *Innocens.*

**INOCENTEMENTE.** adv. m. Con inocencia. *Innocenter.*

**INOCENTICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de INOCENTE.

**INOCENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INOCENTEMENTE. *Innocentissimè.*

**INOCENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de INOCENTE. *Innocentissimus.*

**INOCULACION.** s. f. La accion de inocular. *Inoculatio.*

**INOCULADO, DA.** p. p. de INOCULAR.

**INOCULADOR.** s. m. El que inocula.

**INOCULAR.** v. a. *Med.* Ingerir las viruelas introduciendo el pus por medio de la lanceta. *Inoculare.*

**INOFENSO, SA.** adj. ant. ILESO.

**INOFICIOSO, SA.** adj. for. Lo que se hace fuera de tiempo contra lo que mandan las leyes. *Inofficiosus.*

**INOPIA.** s. f. ant. Indigencia, pobreza, escasez. *Inopia.*

**INOPINABLE.** adj. Lo que no es opinable. *Inopinabilis.* — ant. Lo que no se puede ofrecer á la imaginacion, ó no se puede pensar que suceda. *Inopinabilis.*

**INOPINADAMENTE.** adv. m. De un modo inopinado. *Inopinatè, inopinatò.*

**INOPORTUNO, NA.** adj. Lo que se dice ó hace fuera del tiempo conveniente.

**INOPINADO, DA.** adj. Lo que sucede sin pensar ó sin esperarse. *Inopinatus.*

**INORDENADAMENTE.** adv. m. De un modo inordenado. *Inordinatè.*

**INORDENADO, DA.** adj. Lo que no tiene órden, lo que está desordenado. *Inordinatus.*

**INORDINADO, DA.** adj. INORDENADO.

**IN PRONTU.** f. ant. puramente latina que se aplica á las cosas que estan á la mano; y asi se dice: tener una cosa IN PRONTU. *In promptu habere.*

**INQUIETACION.** s. f. ant. INQUIETUD.

**INQUIETADO, DA.** p. p. de INQUIETAR.

**INQUIETADOR, RA.** s. m. y f. El que inquieta. *Inquietans, turbator.*

**INQUIETAMENTE.** adv. m. Con inquietud. *Inquietè.*

**INQUIETAR.** v. a. Quitar el sosiego, turbar la quietud. Úsase tambien como recíproco. *Inquietare, turbare.* — for. Intentar despojar á uno de la quieta y pacífica posesion de alguna cosa, ó perturbarle en ella. *Inquietare, turbare.*

**INQUIETÍSIMAMENTE.** adv. sup. de INQUIETAMENTE.

**INQUIETÍSIMO, MA.** adj. sup. de INQUIETO.

**INQUIETO, TA.** adj. El que no está quieto. *Inquietus, irrequietus.* — met. El que está desasosegado por alguna agitacion del ánimo. *Inquietus.* — met. Se dice de aquellas cosas en que no se ha tenido quietud, aplicando el efecto á la causa de él; y asi se dice que ha pasado una noche INQUIETA el que la ha pasado con desasosiego ó inquietud. *Inquies, inquietus.*

**INQUIETUD.** s. f. Falta de quietud, desasosiego, y tambien alboroto, conmocion. *Anxietas, sollicitudo, turbulentia.*

**INQUILINATO.** s. m. for. Derecho que adquiere el inquilino en la casa arrendada. *In domum à se conductam jus inquilini.*

**INQUILINO, NA.** s. m. y f. El que ha tomado una casa en alquiler para habitarla. *Inquilinus.*— for. ARRENDATARIO.

**INQUINA.** s. f. fam. Aversion, mala voluntad. *Simultas, odium.*

**INQUINADO, DA.** adj. Infestado ó inficionado.

**INQUINAMENTO.** s. m. ant. Infeccion. *Inquinamentum.*

**INQUINAR.** v. a. Manchar, contagiar.

**INQUIRIDO, DA.** p. p. de INQUIRIR.

**INQUIRIDOR, RA.** s. m. y f. El que inquiere. *Inquirens, inquisitor.*

**INQUIRIR.** v. a. Indagar, averiguar ó examinar cuidadosamente una cosa. *Inquirere, investigare.*

**INQUISICION.** s. f. La accion y efecto de inquirir. *Inquisitio.* — Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. *Tribunal fidei, inquisitorum fidei collegium.*— La casa donde se junta el tribunal de la inquisicion. Llámase tambien asi la cárcel donde estan presos los reos pertenecientes á este tribunal. *Domus fidei comitiis habendis destinata.* — HACER INQUISICION. f. met. y fam. Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos. *Pretiosum à vili secernere, separare.*

**INQUISIDOR, RA.** s. m. y f. INQUIRIDOR. — Juez eclesiástico que conoce de las causas de fe. *Censor fidei.* — ant. PESQUISIDOR.—*p. Ar.* Cada uno de los jueces que el rey ó el lugarteniente ó los diputados nombraban para hacer inquisicion de la impericia, negligencia, dolo y corrupcion ó cualesquier contrafueros del vicecanciller, regente de la chancillería, asesor del gobernador y de los oidores, y para castigarlos segun las calidades de sus delitos. Estos inquisidores, que se nombran de dos en dos años, acabada su encuesta, quedaban sin jurisdiccion. *Inquisitor, censor.* — APOSTÓLICO. El nombrado por el inquisidor general para entender en los negocios pertenecientes á la inquisicion. — DE ESTADO. En la república de Venecia cada uno de los tres nobles elegidos del consejo de los diez, que estan diputados para inquirir los crímenes de estado, y con poder tan absoluto que pueden condenar á muerte al dux si estan conformes; pero en discordia deben dar cuenta al consejo de los diez. Oyen las delaciones de las espías y las recompensan. Tienen llave de los aposentos mas retirados del palacio de san Marcos, y á cualquier hora del dia ó de la noche los registran. *Inquisitor statûs.* — GENERAL. El supremo inquisidor á cuyo cargo está el gobierno del consejo de inquisicion y de todos sus tribunales. *Supremus fidei censor.* — ORDINARIO. El obispo ó el que en su nombre asiste á sentenciar en definitiva las causas de los reos de fe.

**INQUISITIVO, VA.** adj. ant. El que inquiere y averigua con cuidado y diligencia las cosas, ó es inclinado á esto. *Inquirens, investigator.*

**INREMUNERADO, DA.** adj. ant. Lo que se queda sin remuneracion. *Irremuneratus.*

**INSABIBLE.** adj. ant. Lo que no se puede saber, ó es inaveriguable. *Inscrutabilis, inexplorabilis.*

**INSACIABILIDAD.** s. f. Calidad de lo que es insaciable. *Insatietas.*

**INSACIABLE.** adj. Lo que no se puede saciar. *Insaturabilis, insatiabilis.*

**INSACIABLEMENTE.** adv. m. Con insaciabilidad. *Insaturabiliter.*

**INSACULACION.** s. f. for. La accion y efecto de insacular. *Sortitio.*

**INSACULADO, DA.** p. p. de INSACULAR.

**INSACULADOR.** s. m. for. El que insacula. *Sortitor.*

**INSACULAR.** v. a. for. Poner en el saco, cántaro ó pliego el nombre de las personas señaladas para los oficios públicos. *Conjicere sortes in cistellam, in sacculum.*

**INSALUBRE.** adj. Lo que es mal sano ó dañoso á la salud. *Insalubris.*

**INSANABLE.** adj. Lo que no se puede sanar ó es incurable. *Insanabilis.*

**INSANIA.** s. f. LOCURA.

**INSANO, NA.** adj. Loco, demente. *Insanus.*

**INSCRIBIR.** v. a. Grabar letreros en metal ó en piedra para conservar la memoria de algun sugeto ó de algun hecho memorable. *Inscribere, incidere, sculpere.* — *Geom.* Formar una figura dentro de otra, de suerte que todos los ángulos de la

inscripta toquen á los lados de aquella en que se inscribe. *Inscribere, interscribere.*

INSCRIPCION. s. f. El letrero grabado en metal ó piedra para conservar la memoria de algun sugeto ó suceso. *Inscriptio.*

INSCRIPTO, TA. p. p. irreg. de INSCRIBIR.

INSCRUTABLE. adj. ant. INESCRUTABLE.

INSCULPIDO, DA. p. p. de INSCULPIR.

INSCULPIR. v. a. ESCULPIR.

INSECABLE. adj. ant. Lo que no se puede secar, ó es muy difícil de secarse. *Insiccabilis.*

INSECTIL. adj. ant. Lo que pertenece á la clase de los insectos. *Insectorum proprius.*

INSECTO. s. m. Nombre que se da á los animales de una clase que comprende sola mas individuos que todas las otras juntas. Todos son ovíparos, y carecen de sangre, de huesos y de corazon; y tienen cuando menos seis pies, muchos de ellos dos ó cuatro alas, y el cuerpo cubierto en parte con una costra mas ó menos dura. La mayor parte de ellos hasta llegar á adquirir todos sus miembros pasan por tres estados diferentes, en los cuales viven mas ó menos tiempo bajo formas muy distintas de las que tienen despues. Viven regularmente pocos meses y aun algunos tan solo algunas horas; se alimentan unas especies de ellos de plantas y otras de animales, y todos son pequeños, habiendo muy pocos que tengan mas de tres ó cuatro pulgadas de largo. *Insectum.*

INSENESCENCIA. s. f. Calidad de lo que no se envejece. *Non senescentis natura, proprietas.*

INSENSATEZ. s. f. Necedad, falta de sentido ó de razon.

INSENSATO, TA. adj. Tonto, fatuo, sin sentido. *Fatuus, demens.*

INSENSIBILIDAD. s. f. Falta de sensibilidad. *Stupor.* — met. Dureza de corazon ó falta de sentimiento en las cosas que le suelen causar. *Duritas, durities, apathia.*

INSENSIBLE. adj. Lo que carece de facultad sensitiva ó que no tiene sentido. *Insensibilis, expers sensûs.* — Privado de sentido por algun accidente ú otra causa. *Insensibilis, expers sensûs.* — IMPERCEPTIBLE. met. El que no siente las cosas que causan dolor y pena ó mueven á lástima. *Durus, stupidus.*

INSENSIBLEMENTE. adv. m. De un modo insensible. *Sensim.*

INSEPARABILIDAD. s. f. Calidad de lo que es inseparable. *Rei inseparabilis natura, proprietas.*

INSEPARABLE. adj. Lo que no se puede separar. Dícese tambien de las cosas que se separan con dificultad. *Inseparabilis.*

INSEPARABLEMENTE. adv. m. Con inseparabilidad. *Inseparabiliter.*

INSEPULTADO, DA. adj. ant. INSEPULTO.

INSEPULTO, TA. adj. Lo que no está sepultado. *Insepultus.*

INSERCION. s. f. La accion y efecto de insertar. *Insertatio, insitio.*

INSERIDO, DA. p. p. de INSERIR.

INSERIR. v. a. ant. INSERTAR. — ant. Injerir, injertar.—ant. met. Plantar ó sembrar alguna cosa. *Inserere, plantare.*

INSERTADO, DA. p. p. de INSERTAR.

INSERTAR. v. a. Incluir, introducir una cosa en otra. *Inserere, introducere.*

INSERTO, TA. p. p. irreg. de INSERTAR. — adj. ant. INJERTO.

INSERVIBLE. adj. Lo que no es servible ó no está en estado de servir. *Inutilis.*

INSIDIA. s. f. ant. ASECHANZA.

INSIDIADO, DA. p. p. de INSIDIAR.

INSIDIADOR, RA. s. m. y f. El que insidia. *Insidiator, insidiatrix.*

INSIDIAR. v. a. Poner asechanzas. *Insidiari.*

INSIDIOSAMENTE. adv. m. Con insidias. *Insidiosè.*

INSIDIOSO, SA. adj. El que arma asechanzas. *Insidiosus.* — Lo que se hace con asechanzas. *Per insidias factus, adeptus.*

INSIGNE. adj. Célebre, famoso. *Insignis.*

INSIGNEMENTE. adv. m. De un modo insigne. *Insigniter.*

INSIGNIA. s. f. Señal, distintivo ó divisa honorífica. *Insigne.* — Entre los romanos cualquiera de las banderas ó estandartes de sus legiones. Se aplica tambien esta voz á los pendones, estandartes, imágenes y medallas que son propias ó de la advocacion de alguna hermandad ó cofradía. *Insigne, vexillum.*

INSIGNIDO, DA. adj. ant. Distinguido, adornado. *Insignitus.*

INSIGNÍSIMO, MA. adj sup. de INSIGNE. *Valdè insignis.*

INSIMULADO, DA. p. p. de INSIMULAR.

INSIMULAR. v. a. ant. Acusar ó delatar á uno de algun delito. *Insimulare.*

INSINUACION. s. f. La accion y efecto de insinuar ó insinuarse. *Insinuatio.* — for. La manifestacion ó presentacion de un instrumento público ante juez competente para que este interponga en él su autoridad y decreto judicial. *Exhibitio, manifestatio.* — *Ret.* Una de las especies de exordio de que se vale el orador para captar con disimulo la benevolencia y atencion de los oyentes. *Insinuatio.*

INSINUADO, DA. p. p. de INSINUAR é INSINUARSE.

INSINUAR. v. a. Tocar ligeramente y de paso alguna especie ó noticia, no hacer mas que apuntarla. *Indicare, innuere.* — Indicar la voluntad ó deseo de alguna cosa. *Indicare.*

INSINUARSE. v. r. Introducirse mañosamente en el ánimo de alguno, ganando su gracia, benevolencia y afecto. *In familiaritatem alicujus se insinuare.* — met. Introducirse blanda y suavemente en el ánimo algun afecto, vicio ó virtud, etc. *Irrepere in hominum mentes.*

INSIPIDEZ. s. f. La calidad de lo insípido. *Insulsitas.*

INSIPIDISIMO, MA. adj. sup. de INSÍPIDO. *Sine sensu et sapore, insulsissimus.*

INSÍPIDO, DA. adj. Lo que es desabrido ó no tiene sabor ni sazon. *Saporis expers.* — met. Lo que no tiene espíritu, viveza, gracia ni sal. *Fatuus, insulsus, illepidus.*

INSIPIENCIA. s. f. Falta de sabiduría ó ciencia. *Insipientia.*

INSIPIENTE. adj. Falto de sabiduría ó ciencia. *Insipiens.*

INSIPIENTÍSIMO, MA. adj, sup. de INSIPIENTE. *Insipientissimus.*

INSISTENCIA. s. f. La permanencia, continuacion y porfía acerca de alguna cosa. *Contentio, pertinacia.*

INSISTIDO, DA. p. de INSISTIR.

INSISTIR. v. n. Instar porfiadamente, persistir ó mantenerse firme en alguna cosa. *Persistere, contendere.*

ÍNSITO, TA. adj. Lo que es propio y connatural á alguna cosa y como nacido en ella. *Insitus.*

INSOCIABILIDAD. s. f. Falta de sociabilidad. *Insociabilis rei natura, conditio.*

INSOCIABLE. adj. El huraño ó intratable é incómodo en la sociedad. *Insociabilis.*

INSOLACION. s. f. Enfermedad causada en la cabeza por el excesivo ardor del sol. *Insolatio.*

INSOLADO, DA. p. p. de INSOLAR é INSOLARSE.

INSOLAR. v. a. Poner alguna cosa al sol, como yerbas, plantas, etc. para facilitar su fermentacion ó secarlas. *Soli objicere, insolare.*

INSOLARSE. v. r. Asolearse, enfermar por el demasiado ardor del sol.

INSOLDABLE. adj. Lo que no se puede soldar. *Ferruminari nequiens.* — met. Se aplica al yerro ó accion que no se puede enmendar ó corregir. *Irreparabilis.*

INSOLENCIA. s. f. Accion desacostumbrada y temeraria. *Insolentia, facinus insolitum.* — Atrevimiento, descaro. *Insolentia, procacitas.*

INSOLENTADO, DA. p. p. de INSOLENTAR.

INSOLENTAR. v. a. Hacer á uno insolente y atrevido. Úsase tambien como recíproco. *Insolentem aliquem facere.*

INSOLENTE. adj. que se aplica al que comete insolencias. Úsase tambien como sustantivo. *Insolens, audax.* — Orgulloso, soberbio, desvergonzado. *Insolens, audax.* — ant. Lo que es raro, desusado y extraño. *Insolens, insuetus, insolitus.*

INSOLENTEMENTE. adv. m. Con insolencia. *Insolenter.*

INSOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de INSOLENTE. *Insolentissimus.*

INSÓLIDUM. adv. m. for. Por entero, por el todo. Úsase mas comunmente de esta voz para expresar la obligacion que tienen dos ó mas personas que se obligaron juntas á pagar una sola por todas la deuda comun.

INSÓLITO, TA. adj. Lo que no es comun y ordinario. *Insolitus.*

INSOLUBLE. adj. ant. INDISOLUBLE.—Lo que no se puede pagar; y asi se dice que tal deuda es INSOLUBLE. *Insolubilis.*

INSOLVENCIA. s. f. La incapacidad de pagar alguna deuda.

INSOLVENTE. adj. que se aplica al que no tiene con que pagar. *Solvendo impar.*

INSOMNE. adj. que se aplica al que no duerme ó está desvelado. *Insomnis.*

INSOMNIO. s. m. Vigilia, desvelo. *Insomnium.*

INSONDABLE. adj. Lo que no se puede sondear. Dícese del mar cuando no se le puede hallar el fondo con la sonda. *Perpendiculo nautico mensurari impotens.* — met. Lo que no se puede averiguar, sondear ó saber á fondo. *Investigari nescius.*

INSOPORTABLE. adj. Lo que no es soportable. *Intolerabilis.* — met. Lo que es muy incómodo, molesto y enfadoso. *Molestus, gravis, non ferendus.*

INSPECCION. s. f. La accion y efecto de reconocer ó examinar atentamente una cosa. *Inspectio, examen.* — El cargo y cuidado de velar sobre alguna cosa. *Cognitio.* —La casa, despacho ú oficina del inspector.

INSPECCIONAR. v. a. Examinar, reconocer alguna cosa. *Inspicere, expendere.*

INSPECTOR, RA. s. m. y f. El que reconoce y examina alguna cosa. *Inspiciens.*—El gefe militar encargado de velar sobre la conservacion y buena disciplina de los cuerpos de infantería ó caballería del ejército ó de los de milicias. *Inspector.*

INSPIRACION. s. f. La accion de atraer el aire é introducirle en los pulmones. *Spiratio.* — met. Ilustracion ó movimiento sobrenatural que Dios comunica á la criatura. *Afflatus divinus.*

INSPIRADO, DA. p. p. de INSPIRAR.

INSPIRADOR, RA. s. m. y f. El que inspira. *Inspirator.*

INSPIRANTE. p. a. de INSPIRAR. El que inspira. *Inspirans.*

INSPIRAR. v. a. Atraer el aire externo al pulmon por la dilatacion del pecho. — Infundir en otro alguna cosa, como aliento, espíritu, valor. *Inspirare.* — ant. Hacer aire con alguna cosa.— met. Iluminar Dios el entendimiento de alguno, ó excitar y mover su voluntad. *Afflare, inspirare.* — v. n. *Poét.* Soplar ó ventear. *Flare, spirare.*

INSPIRATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de inspirar. *Inspirandi virtute præditus.*

INSTABILIDAD. s. f. Falta de estabilidad. *Instabilitas, inconstantia.*

INSTABLE. adj. Lo que no es estable. *Instabilis, inconstans.*

INSTADO, DA. p. p. de INSTAR.

INSTALACION. s. f. for. La accion y efecto de instalar. *Inauguratio.*

INSTALADO, DA. p. p. de INSTALAR.

INSTALAR. v. a. for. Poner á alguno en posesion de un empleo, cargo ó beneficio. *Inaugurare.*

INSTANCIA. s. f. La accion de instar. *Instantia.* — for. El ejercicio de la accion en juicio despues de la contestacion hasta la sentencia difinitiva. *Actio.*—En las escuelas la impugnacion de alguna respuesta dada á un argumento. *Instantia* — DE PRIMERA INSTANCIA. mod. adv. Al primer ímpetu, de un golpe. *Primo impetu, uno ictu.* — DE PRIMERA INSTANCIA. Primeramente, en pri-

mer lugar, por la primera vez. — ABSOLVER DE LA INSTANCIA. f. for. Absolver al reo de la acusacion ó demanda que se le ha puesto cuando no hay méritos para darle por libre ni para condenarle; y entonces sin embargo de quedar absuelto de la actual acusacion ó demanda, no lo queda del juicio, pues con nuevos méritos se puede instaurar. *Absolvere reum ab instantiâ.* — CAUSAR INSTANCIA. f. for. Seguir juicio formal sobre una cosa por el término y con las solemnidades establecidas por las leyes; y así se dice: con la protesta que ante todas cosas hago de no CAUSAR INSTANCIAS. *Judicium, litem intendere.*

INSTANTÁNEAMENTE. adv. ant. En un instante, luego, al punto. *Repentè.*

INSTANTÁNEO, EA. adj. Lo que solo dura un instante. *Momentaneus.*

INSTANTE. p. a. de INSTAR. El que insta. *Imminens.* — s. m. La parte mas breve en que se divide el tiempo. *Momentum.* — AL INSTANTE. mod. adv. Luego, al punto, sin dilacion. *Statim, illicò.* — CADA INSTANTE. mod. adv. Frecuentemente, á cada paso. *Frequenter, assiduè.* — EN UN INSTANTE. mod. adv. Brevísimamente ó prontísimamente. *Momento temporis.* — POR INSTANTES. mod. adv. Sin cesar, continuamente, sin intermision. *Assiduè.*

INSTANTEMENTE. adv. m. Con instancia. *Enixè, vehementer.* — adv. t. ant. INSTANTÁNEAMENTE.

INSTANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INSTANTEMENTE. *Instantissimè.*

INSTAR. v. a. Repetir la súplica ó peticion, ó insistir en ella con ahinco. *Repetere, urgere.* — En las escuelas impugnar la solucion dada al argumento. *Instare.* — v. n. Apretar ó urgir la pronta ejecucion de alguna cosa. *Instare, urgere.*

INSTAURACION. s. f. La accion y efecto de instaurar. *Instauratio.*

INSTAURADO, DA. p. p. de INSTAURAR.

INSTAURAR. v. a. Renovar, restablecer ó restaurar. *Instaurare, reficere.*

INSTAURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de instaurar. Úsase tambien como sustantivo. *Instaurandi virtute prœditus.*

INSTIGACION. s. f. La accion y efecto de instigar. *Instigatio.*

INSTIGADO, DA. p. p. de INSTIGAR.

INSTIGADOR, RA. s. m. y f. El que instiga. *Instigator.*

INSTIGAR. v. a. Incitar, provocar ó inducir á uno á que haga alguna cosa. *Instigare.*

INSTILACION. s. f. La accion y efecto de instilar. *Instillatio.* — ant. Destilacion ó fluxion.

INSTILADO, DA. p. p. de INSTILAR.

INSTILAR. v. a. Echar poco á poco, gota á gota algun licor en otra cosa. *Instillare.* — met. Infundir ó introducir insensiblemente en el ánimo alguna cosa, como doctrina, afecto, etc. *Sensim immittere, paulatim infundere.*

INSTINTO. s. m. Cierta inclinacion ó movimiento de que la naturaleza ha dotado á los animales para que sepan buscar lo que les conviene y evitar lo que les daña. *Naturœ instinctus.* — Impulso ó movimiento del Espíritu Santo hablando de inspiraciones sobrenaturales. *Instinctus, afflatus divinus.* — ant. Instigacion ó sugestion. *Impulsus, instigatio.*

INSTITOR. s. m. for. FACTOR entre comerciantes.

INSTITUCION. s. f. Establecimiento ó fundacion de alguna cosa. *Institutio.* — Instruccion, educacion, enseñanza. *Institutio, educatio.* — CANÓNICA. El acto de conferir canónicamente algun beneficio. *Canonica institutio.* — CORPORAL. El acto de poner á uno en posesion de algun beneficio. *Corporalis institutio.* — DE HEREDERO. Nombramiento que en el testamento se hace de la persona que ha de heredar. *Hœredis institutio.* — INSTITUCIONES. p. Coleccion metódica de los principios ó elementos de alguna ciencia ó arte, etc. *Institutiones.*

INSTITUENTE. p. a. de INSTITUIR. INSTITUYENTE.

INSTITUIDO, DA. p. p. de INSTITUIR.

INSTITUIDOR, RA. s. m. y f. El que instituye. *Institutor.*

INSTITUIR. v. a. FUNDAR en la acepcion de eregir algun colegio, universidad, etc. *Condere.* — Establecer algo de nuevo, dar principio á una cosa. *Instituere.* — Enseñar ó instruir. *Erudire, docere.* — ant. Determinar, resolver. *Decernere.*

INSTITUTA. s. f. El compendio del derecho civil de los romanos, compuesto de órden del emperador Justiniano. *Instituta, institutiones.*

INSTITUTO. s. m. Establecimiento ó regla que prescribe cierta forma y método de vida; como es el de las religiones. *Vitœ institutum, certa vitœ ratio.* — Intento, objeto y fin á que se encamina una cosa. *Institutum, propositum.*

INSTITUTOR, RA. s. m. y f. INSTITUIDOR.

INSTITUYENTE. p. a. de INSTITUIR. El que instituye. *Instituens.*

INSTRIDENTE. adj. ant. Lo que da chasquidos ó estallidos. *Stridens.*

INSTRUCCION. s. f. La accion y efecto de instruir. *Institutio.*

INSTRUCTIVAMENTE. adv. m. Para instruccion; y así se suele decir que se ha oido á las partes INSTRUCTIVAMENTE. *Aptè ad erudiendum.*

INSTRUCTIVO, VA. adj. Lo que instruye ó sirve para instruir. *Ad edocendum aptus.*

INSTRUCTO, TA. p. p. irreg. ant. de INSTRUIR.

INSTRUCTOR, RA. s. m. y f. El que instruye. *Instructor.*

INSTRUIDO, DA. p. p. de INSTRUIR.

INSTRUIDOR, RA. s. m. y f. ant. INSTRUCTOR.

INSTRUIR. v. a. Enseñar, doctrinar. *Edocere, instituere.* — Dar á conocer á uno el estado de alguna cosa, ó informarle de ella. Úsase tambien como recíproco. *Instruere, docere.* — for. Formalizar un proceso ó expediente conforme á las reglas de derecho y prácticas recibidas. *Litem instruere.*

INSTRUMENTAL. adj. Lo que pertenece á instrumento. *Instrumentalis.* — for. Lo perteneciente á los instrumentos ó escrituras públicas; y así se llama prueba INSTRUMENTAL la que se hace solo con estos instrumentos: testigo INSTRUMENTAL el que asiste al otorgamiento de un instrumento. *Instrumentalis.* — CAUSA INSTRUMENTAL. *Filos.* La que sirve de instrumento. *Causa instrumentalis.*

INSTRUMENTALMENTE. adv. m. Como instrumento. *Instar instrumenti.*

INSTRUMENTISTA. s. m. El músico de instrumento. *Musico instrumento canens.*

INSTRUMENTO. s. m. Cualquiera de las herramientas y máquinas de que se sirven los artífices para trabajar en sus oficios. *Fabrile instrumentum.* — Ingenio ó máquina. *Instrumentum.* — Aquello de que nos servimos para hacer alguna cosa. *Instrumentum.* — La escritura, papel ó documento con que se justifica ó prueba alguna cosa. *Instrumentum, syngrapha.* — *Mús.* Toda máquina ó artificio hecho para producir sonidos armónicos. *Instrumentum musicum.* — met. Lo que sirve de medio para hacer alguna cosa ó conseguir algun fin. *Instrumentum.* — DE CANTO. *Mús.* ant. INSTRUMENTO. — DE VIENTO. Los instrumentos músicos que se tocan á favor del aire respirado ó del aliento. *Instrumentum musicum pneumaticum.* — INSTRUMENTOS PNEUMÁTICOS. Los instrumentos músicos que, animados con el viento, causan la variedad de sones que experimentamos; como el clarin, pífano militar, etc. *Instrumenta musica, seu machinœ pneumaticœ.* — ACORDAR LOS INSTRUMENTOS MÚSICOS Ó LAS VOCES. f. Disponerlos y templarlos segun arte para que entre sí no disuenen. *Musices organa ad justos sonorum modos intendere.* — HACER HABLAR Á ALGUN INSTRUMENTO. f. Tocarle con mucha expresion y destreza. *Dexterè, vividè instrumenta pulsare.*

INSUAVE. adj. Lo que es desapacible á los sentidos, ó causa una sensacion desagradable. *Insuavis.*

INSUBSISTENCIA. s. f. Falta de subsistencia. *Instabilitas, inconstantia.*

INSUBSISTENTE. adj. Lo que no es subsistente. *Instabilis, inconstans.* — Falto de fundamento ó razon.

INSUDADO, DA. p. p. de INSUDAR.

INSUDAR. v. n. Afanarse ó poner mucho trabajo, cuidado y diligencia en alguna cosa. *Insudare.*

INSUFICIENCIA. s. f. Falta de suficiencia. *Ingenii tarditas, ineptitudo.*

INSUFICIENTE. adj. Lo que no es suficiente. *Ineptus, non idoneus.*

INSUFLADO, DA. p. p. de INSUFLAR.

INSUFLAR. v. a. ant. SOPLAR. *Insuflare.*

INSUFRIBLE. adj. Lo que no es sufrible. *Intolerabilis, non ferendus.*

INSUFRIBLEMENTE. adv. m. De un modo insufrible. *Intoleranter.*

INSUFRIDERO, RA. adj. ant. INSUFRIBLE.

ÍNSULA. s. f. ant. ISLA.

INSULANO, NA. adj. ant. ISLEÑO.

INSULAR. adj. ISLEÑO.

INSULSAMENTE. adv. m. Con insulsez. *Insulsè.*

INSULSEZ. s. f. Calidad de lo insulso. *Insulsitas.*

INSULSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INSULSAMENTE. *Insulsissimè.*

INSULSÍSIMO, MA. adj. sup. de INSULSO. *Insulsissimus.*

INSULSO, SA. adj. Insípido, zonzo ó falto de sabor. *Insulsus.* — met. Falto de gracia y viveza. *Ineptus, stultus, illepidus.*

INSULTADO, DA. p. p. de INSULTAR.

INSULTADOR, RA. s. m. y f. El que insulta. *Insolens, alienœ calamitati illudens.*

INSULTANTE. p. a. de INSULTAR. El que insulta.

INSULTAR. v. a. Ofender á alguno provocándole é irritándole con palabras ó acciones. *Insultare.*

INSULTARSE. v. r. *Med.* ACCIDENTARSE.

INSULTO. s. m. La accion y efecto de insultar. *Insultatio.* — Acometimiento ó asalto repentino y violento. *Aggressus, impetus inopinatus.* — ACCIDENTE en la acepcion de enfermedad ó indisposicion repentina. *Insultus.*

INSUME. adj. ant. COSTOSO.

INSUPERABLE. adj. Lo que no es superable. *Insuperabilis.*

INSUPURABLE. adj. Lo que no puede supurar. *Quod suppurare nequit.*

INSURGENTE. adj. El levantado ó sublevado. Úsase tambien como sustantivo.

INSURRECCION. s. f. El levantamiento, sublevacion ó rebelion de algun pueblo, nacion, etc.

INSURGIR. v. n. ant. ALZARSE.

INSUSTANCIAL. adj. Lo que es de poca ó ninguna sustancia ó valor. *Futilis.*

INTACTO, TA. adj. Lo que no ha sido tocado ó palpado. *Intactus.* — Lo que no se ha tocado, ó aquello de que no se ha hablado. — met. Lo que no ha padecido menoscabo ó deterioracion, puro, sin mezcla. *Intactus, integer.*

INTANGIBLE. adj. Lo que no debe tocarse. *Quod tangi nequit.*

INTEGÉRRIMO, MA. adj. sup. de ÍNTEGRO. *Integerrimus.*

INTEGRAL. adj. *Fil.* que se aplica á las partes que entran en la composicion de un todo, á distincion de las partes que se llaman esenciales, sin las que no puede subsistir una cosa. *Integralis.*

INTEGRALMENTE. adv. m. De un modo integral.

INTEGRAMENTE. adv. m. ENTERAMENTE. *Omninò, penitùs.*

INTEGRANTE. p. a. de INTEGRAR. El que integra. *Integrans.*

INTEGRAR. v. a. Dar integridad á una cosa componer un todo de sus partes integrantes. *Integrum facere.* — ant. REINTEGRAR.

INTEGRIDAD. s. f. Perfeccion que constituye las cosas en el estado completo que deben tener sin que les falte cosa alguna. *Integritas.* — met. La calidad de una persona íntegra, desinteresada

y virtuosa. *Integritas, puritas.* — La pureza de las vírgenes. *Integritas, castitas.*

ÍNTEGRO, RA. adj. Aquello á que no falta ninguna de sus partes. *Integer, perfectus.* — met. Desinteresado, recto. *Integer, purus.*

INTEGUMENTO. s. m. ant. Envoltura ó cobertura. *Integumentum.* — ant. Disfraz, ficcion, fábula. *Persona, fabula.*

INTELECCION. s. f. La accion y efecto de entender. *Intellectio.*

INTELECTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de entender. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion femenina por la facultad de entender. *Mente, intelligentiâ præditus.*

INTELECTO. s. m. ant. ENTENDIMIENTO.

INTELECTUAL. adj. Lo que pertenece al entendimiento. *Intellectualis.* — ESPIRITUAL ó sin cuerpo. — ant. El dedicado al estudio y meditacion. *Litteris, meditationi deditus.*

INTELECTUALIDAD. s. f. ant. ENTENDIMIENTO en la acepcion de potencia.

INTELECTUALMENTE. adv. m. De un modo intelectual. *Intelligenter.*

INTELIGENCIA. s. f. La facultad intelectiva. *Intelligentia, mens.* — Conocimiento, comprension, el acto de entender. *Intelligentia.* — El sentido en que se puede tomar una sentencia, dicho ó expresion. *Acceptio, significatio, intellectus.* — Habilidad destreza y experiencia. *Cognitio, peritia.* — Trato y correspondencia secreta de dos ó mas personas entre sí. *Clandestina communicatio.* — Sustancia puramente espiritual. *Spiritus.* — EN INTELIGENCIA. mod. adv. En el concepto, en el supuesto ó en la suposicion. *Hoc supposito.*

INTELIGENCIADO, DA. adj. Enterado, informado, instruido. *Edoctus, certior factus.*

INTELIGENTE. adj. Sabio, perito, instruido. *Doctus, peritus.* — El que está dotado de facultad intelectiva. *Intelligens.*

INTELIGIBLE. adj. Lo que es fácil de entenderse. *Intelligibilis.* — Lo que se oye clara y distintamente. *Perspicuus, clarus.* — *Filos.* Se aplica á las cosas que solo existen en nuestro entendimiento. *Intelligibilis.*

INTELIGIBLEMENTE. adv. m. De un modo inteligible. *Intelligibiliter.*

INTEMPERADAMENTE. adv. m. ant. Sin templanza. *Intemperanter.*

INTEMPERADO, DA. adj. ant. DESTEMPLADO ó falto de templanza.

INTEMPERANCIA. s. f. Falta de templanza. *Intemperantia.*

INTEMPERANTE. adj. DESTEMPLADO ó falto de templanza.

INTEMPERATURA. s. f. ant. INTEMPERIE.

INTEMPERIE. s. f. Destemplanza ó desigualdad del tiempo ó de los humores del cuerpo humano. *Intemperies.*

INTEMPESTA. adj. *Poét.* que se aplica á la noche muy entrada. *Intempesta nox.*

INTEMPESTIVAMENTE. adv. m. De un modo intempestivo. *Intempestivè.*

INTEMPESTIVO, VA. adj. Lo que es fuera de tiempo y sazon. *Intempestivus.*

INTENCION. s. f. La determinacion de la voluntad en órden á algun fin. *Propositum, mens, consilium.* — met. El especial instinto con que algunos animales aguardan ocasion para hacer daño; y asi se dice: caballo, toro de INTENCION, etc. *Naturalis astutia.* — DAR INTENCION. f. ant. DAR ESPERANZA. — FUNDAR Ó TENER FUNDADA INTENCION CONTRA ALGUNO. f. for. Asistir ó favorecer á uno el derecho comun para ejercer alguna facultad ó continuar en alguna costumbre, uso y ejercicio de cualquier derecho sin necesidad de probarlo. *Jure suo agere.* — PRIMERA INTENCION. exp. fam. con que se da á entender el modo de proceder claro y sin solapa. *Mens pura, sincera.* — SEGUNDA INTENCION. fam. El modo de proceder doble y solapado; y asi se dice: F. lleva SEGUNDA INTENCION en lo que hace. *Mens subdola.*

INTENCIONADAMENTE. adv. m. Con intencion. *Intentè, datâ operâ.*

INTENCIONADO, DA. adj. El que tiene alguna intencion. Úsase solo con los adverbios *bien, mal, mejor y peor. Benè, vel malè affectus, sentiens.*

INTENCIONAL. adj. Lo que pertenece á los actos interiores del alma. *Spiritualis.*

INTENCIONALMENTE. adv. m. De un modo intencional. *Spiritualiter.*

INTENDENCIA. s. f. La direccion, cuidado y gobierno de alguna cosa. *Cura, administratio.* — El distrito á que se extiende la jurisdiccion del intendente. *Prætoris ditio, provincia.* — El empleo y oficio de intendente. *Præfectura.* — La casa, despacho ú oficina del intendente.

INTENDENTA. s. f. La muger del intendente. *Præfecti uxor.*

INTENDENTE. s. m. El primer gefe y director de la hacienda pública en una provincia. Suele darse el mismo título á algunos gefes de reales fábricas ú otras empresas ó negociaciones entabladas por cuenta del erario. *Regius præfectus, administer.* — DE EJÉRCITO. El que ademas de la direccion de la hacienda pública en su provincia, dirige la distribucion de los fondos de ella entre los cuerpos del ejército que existen no solo en su provincia, sino en las demas comprendidas en la misma capitanía general. *Provincialis seu militaris quæstor.* — DE EJÉRCITO EN CAMPAÑA. El que, aunque noesté de stinado á provincia alguna, ni tenga á su cargo direccion de la hacienda pública, preside en el éjercito á la distribucion de los fondos y abastecimiento de todo lo necesario para la manutencion de las tropas.

INTENDER. v. a. ant. ENTENDER.

INTENSAMENTE. adv. m. Con intension. *Intensè.*

INTENSION. s. f. La actividad y fuerza de las calidades de los cuerpos naturales. *Vis, robur.* — La vehemencia de las operaciones y afectos del ánimo. *Intensio.*

INTENSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INTENSAMENTE. *Valdè intensè.*

INTENSÍSIMO, MA. adj. sup. de INTENSO. *Valdè intensus.*

INTENSIVO, VA. adj. INTENSO.

INTENSO, SA. adj. Lo que tiene intension. *Acer, vehemens.* — met. Lo que es muy vehemente y violento. *Vehementissimus.*

INTENTADO, DA. p. p. de INTENTAR.

INTENTAR. v. a. Tener ánimo de hacer alguna cosa. *Conari, moliri.* — Procurar ó pretender. *Curare, conari.* — for. Proponer, deducir el actor su accion en juicio. *Exponere, demonstrare.*

INTENTO, TA. adj. ant. ATENTO. — s. m. Propósito, intencion, designio. *Consilium, conatus.* — La cosa intentada. *Scopus, consilium.*

INTENTONA. s. f. fam. Intento temerario ó arduo. *Consilium audax.*

INTER. adv. t. ant. ÍNTERIN.

INTERCADENCIA. s. f. Desigualdad defectuosa en la conducta ó en el estilo. *Inæqualitas, inconstantia.* — *Medic.* La desigualdad de las pulsaciones. *Inæqualis arteriarum pulsatio.* — met. Inconstancia en los afectos. *Inconstantia.*

INTERCADENTE. adj. Lo que tiene intercadencias. *Mutabilis, varius, intercadens.*

INTERCADENTEMENTE. adv. m. Con intercadencia.

INTERCALACION. s. f. *Cron.* La accion y efecto de intercalar. *Intercalatio.*

INTERCALADO, DA. p. p. de INTERCALAR.

INTERCALAR. v. a. Interponer ó poner una cosa entre otras. Dícese con propiedad del dia que de cuatro en cuatro años se añade al mes de febrero. *Intercalare.* — adj. Lo que se ha puesto, ingerido y añadido á otra cosa. *Intercalaris, intercalarius.*

INTERCEDER. v. n. Rogar ó mediar por otro para alcanzarle alguna gracia, ó librarle de algun mal. *Pro aliquo deprecari.* — Interponerse ó mediar una cosa entre otras. *Interponi.*

INTERCEPTADO, DA. p. p. de INTERCEPTAR.

INTERCEPTAR. v. a. Apoderarse de alguna cosa antes que llegue al fin á que se destinaba. *Intercipere.*

INTERCESION. s. f. La accion y efecto de interceder. *Deprecatio.*

INTERCESOR, RA. s. m. y f. El que intercede. *Deprecator.*

INTERCESORIAMENTE. adv. m. ant. Con ó por intercesion. *Deprecatione interpositâ.*

INTERCISO, SA. adj. que se aplica al dia en que por la mañana es fiesta, y por la tarde se puede trabajar. *Intercisus.*

INTERCLUSION. s. f. ant. El acto de encerrar una cosa entre otras. *Interclusio.*

INTERCOLUNIO. s. m. El espacio que hay entre dos columnas. *Intercolumnium.*

INTERCOSTAL. adj. *Anat.* Lo que esta entre las costillas. *Quod inter costas est, intercostalis.*

INTERCUTÁNEO, NEA. adj. Lo que está entre cuero y carne. Aplícase regularmente á los humores. *Intercus.*

INTERDECIR. v. a. ant. Vedar ó prohibir. *Interdicere, vetare.*

INTERDICCION. s. f. La accion y efecto de interdecir. *Interdictio, interdictum.*

INTERES. s. m. Provecho, utilidad, ganancia. *Commodum, utilitas, lucrum.* — El valor que en sí tiene alguna cosa. *Pretium* — *Poét.* La parte que toma el lector ú oyente en los afectos que suscita la lectura ó representacion de un poema. *Animorum, affectûum motio.* — INTERESES Á PROPORCION. Cuenta usada en la contaduría mayor, que se reduce á tener separada la razon del capital del débito y la de los intereses que va produciendo, y al tiempo de hacerse algun pagamento á cuenta se divide este en dos partes, de suerte que sean proporcionales á la cantidad del débito y á la suma de los intereses devengados, y se aplican en parte de extincion de uno y otro; como por ejemplo si el débito fuese veinte, y los intereses adeudados diez, y el pago es de seis, se aplican cuatro al capital y dos á los intereses. *In rationibus interesse proportionaliter distributum.* — INTERES Á PRORATA. Cuenta usada en la contaduría mayor, que consiste en suponer el débito que han de producir los intereses en cierto dia; y al tiempo de pagarse alguna porcion á cuenta se divide esta en dos partes, con tal artificio, que la una sea todo lo que correspende al interes devengado desde el dia de la deuda sobre el importe de la otra parte que se ha de aplicar en cuenta del débito principal, el cual se queda establecido en el mismo dia que se causó, y desde él produce los intereses que corresponden á la cantidad á que queda reducido. *Ad ratam partem, vel pro ratâ ratione aut portione interesse.*

INTERESABLE. adj. ant. que se aplicaba al que es interesado y codicioso. *Avidus, avarus.*

INTERESADÍSIMO, MA. adj. sup. de INTERESADO.

INTERESADO, DA. p. p. de INTERESAR ó INTERESARSE. — adj. El que tiene interes en alguna cosa. Úsase tambien como sustantivo. *Particeps, consors.* — El que se deja llevar demasiadamente del interes, ó solo se mueve por él. *Commodis suis valdè intentus.*

INTERESAL. adj. ant. INTERESABLE.

INTERESANTE. adj. Lo que interesa. *Utilis, commodus.*

INTERESAR. v. n. Tener interes en una cosa ó sacar utilidad y provecho de ella. Úsase tambien como recíproco. *Lucrari, lucrum facere.* — v. a. Dar parte á uno en alguna negociacion ó comercio en que pueda tener utilidad ó interes. *Socium adscribere, lucri participem facere.* — Hacer tomar parte ó empeño á alguno en los negocios ó intereses agenos como si fuesen propios. *In rem suam aliquem pellicere.* — *Poét.* Mover un poema leido ó representado á los oyentes ó lectores. *Animos inflammare, commovere.*

INTERESE. s. m. ant. INTERES.

INTERESENCIA. s. f. Asistencia personal á algun acto ó funcion. *Præsentia.*

INTERESENTE. adj. El que asiste y concurra

á los actos de comunidad para poder percibir alguna distribucion que pide asistencia personal. *Præsens.*

INTERESILLO. s. m. d. de INTERES.

INTERIN. s. m. INTERINIDAD. — adv. t. Entretanto ó mientras. *Interim, intereà.*

INTERINACION. s. f. for. ant. INTERINAMIENTO.

INTERINADO, DA. p. p. de INTERINAR.

INTERINAMENTE. adv. t. Con interinidad ó en el ínterin. *Interim, intereà.*

INTERINAMIENTO. s. m. for. ant. La accion y efecto de interinar. *Rati habitio, approbatio.*

INTERINAR. v. a. for. ant. Aprobar, ratificar ó confirmarse una cosa jurídicamente ó por autoridad pública. *Ratum habere, facere.*

INTERINARIO, RIA. adj. ant. INTERINO.

INTERINIDAD. s. f. Calidad de lo que es interino. *Vicarii munus.*

INTERINO, NA. adj. Lo que sirve por algun tiempo supliendo la falta de otra cosa. Aplícase mas comunmente al que ejerce un cargo ó empleo por ausencia ó falta de otro. *Substitutus, suffectus.*

INTERIOR. adj. Lo que está de la parte de adentro. *Interior.* — Lo que está muy adentro. *Intimus.* — El ánimo; y así se dice: descubrió lo que tenia en su INTERIOR. — met. Lo que solo se siente en el alma. *Intimus.* — INTERIORES. s. m. p. ENTRAÑAS.

INTERIORÍSIMO, MA. adj. sup. de INTERIOR. *Intimus.*

INTERIORMENTE. adv. l. En lo interior. *Interius.*

INTERJECCION. s. f. *Gram.* Una de las partes de la oracion que sirve para expresar los afectos y movimientos del ánimo. *Interjectio.*

INTERLINEACION. s. f. La accion y efecto de interlinear. *Interjecta versibus interpretatio, additio, emendatio.*

INTERLINEADO, DA. p. p. de INTERLINEAR.

INTERLINEAL. adj. Lo que se escribe en el blanco que hay entre dos líneas ó renglones. *Interjectus versibus.* — Se aplica á la version de la Biblia entrerenglonada ó impresa de modo que vaya alternando un renglon de la traduccion con otro de la lengua original; y así se dice la INTERLINEAL de Arias Montano. *Interjecta versibus interpretatio.*

INTERLINEAR. v. a. ENTRERENGLONAR.

INTERLOCUCION. s. f. Plática ó conferencia alternada entre dos ó mas personas. *Colloquium.*

INTERLOCUTOR, RA. s. m. y f. El que habla á alguno ó lleva la voz en nombre de otro. *Legationis princeps, qui pro aliis apud aliquos verba facit.* — Cada uno de los personages que se introducen en un diálogo. En las comedias se llaman por lo comun personas. *In dialogis et fabulis persona.*

INTERLOCUTORIAMENTE. adv. m. for. De un modo interlocutorio. *Interpositâ sententiâ.*

INTERLOCUTORIO, RIA. adj. for. que se aplica al auto ó sentencia que se da antes de la definitiva. *Interlocutoria sententia, quæ causam ex parte judicat.*

INTERLUNIO. s. m. *Astron.* El tiempo de la conjuncion en que no se ve la luna. *Interlunium.*

INTERMEDIADO, DA. p. de INTERMEDIAR. — adj. ant. INTERMEDIO.

INTERMEDIAR. v. n. Existir ó estar una cosa en medio de otras. *Interjacere, medium inter aliqua esse.*

INTERMEDIO, DIA. adj. Lo que está entremedias ó en medio de los extremos de lugar ó tiempo. *Intermedius, interjacens.* — s. m. El espacio que hay de un tiempo á otro ó de una accion á otra. *Intervallum.* — El baile, música, sainete, etc. que se ejecuta entre los actos de una comedia ó de otra pieza de teatro. *Fabulæ intervallum.*

INTERMINABLE. adj. Lo que no tiene término ó fin. *Interminatus.*

INTERMISION. s. f. Interrupcion ó cesacion de alguna labor ó de otra cualquiera cosa por algun tiempo. *Intermissio.*

INTERMITENCIA. s. f. *Medic.* Discontinuacion de la calentura ó de otro cualquier síntoma que cesa y vuelve. *Intermissio.*

INTERMITENTE. adj. Lo que se interrumpe ó cesa y vuelve á proseguir. *Intermissus.*

INTERMITIDO, DA. p. p. de INTERMITIR.

INTERMITIR. v. a. Cesar por algun tiempo en alguna cosa, interrumpir su continuacion. *Intermittere.*

INTERNACION. s. f. La accion y efecto de internar ó internarse; y así se dice: derechos de INTERNACION. *Importatio ad interiora.*

INTERNADO, DA. p. p. de INTERNAR Ó INTERNARSE.

INTERNAMENTE. adv. l. INTERIORMENTE.

INTERNAR. v. a. Penetrar ó entrar muy adentro ó tierra adentro. Úsase tambien como recíproco. *Penetrare.*

INTERNARSE. v. r. met. Introducirse ó insinuarse en los secretos y amistad de alguno, ó profundizar alguna materia. *Penetrare, penitùs perspicere.*

INTERNO, NA. adj. INTERIOR. — DE INTERNO. mod. adv. ant. INTERIORMENTE.

INTERNODIO. s. m. El espacio que hay entre dos nudos. *Internodium.*

INTERNUNCIO. s. m. El que habla por otro, el interlocutor. *Internuntius.* — Ministro pontificio que hace veces de nuncio. *Internuntius.*

INTERPELACION. s. f. for. La accion y efecto de interpelar. *Imploratio.*

INTERPELADO, DA. p. p. de INTERPELAR.

INTERPELAR. v. a. Implorar el auxilio de alguno, ó recurrir á él solicitando su amparo y proteccion. *Implorare; opem, auxilium exposcere.* — for. Requerir ó instar sobre el cumplimiento de algun mandato. *Instare, urgere.*

INTERPOLACION. s. f. La accion y efecto de interpolar. *Interpositio.* — Interrupcion, intermision ó cesacion en alguna cosa. *Intermissio.*

INTERPOLADAMENTE. adv. m. Con interpolacion. *Permixtè, permixtim.*

INTERPOLADO, DA. p. p. de INTERPOLAR.

INTERPOLAR. v. a. Interponer unas cosas entre otras. *Interponere, intermiscere.* — Interrumpir ó hacer una breve intermision en la continuacion de una cosa, volviendo luego á proseguirla. *Intermittere.*

INTERPONER. v. a. Poner unas cosas entre otras. Úsase tambien como recíproco. *Interponere.* — ant. Poner, aplicar. — met. Poner por intercesor ó medianero á alguno. *Deprecatorem adhibere.*

INTERPOSICION. s. f. La situacion ó posicion de una cosa entre otras. *Interpositio.* — met. La mediacion ó intervencion de algun sugeto en cualquier negocio. — El espacio que media de un tiempo á otro. *Intervallum temporis.*

INTERPÓSITA PERSONA. loc. lat. usada en el foro para denotar el sugeto que hace alguna cosa por otro. *Interpositâ personâ.*

INTERPRENDER. v. a. ant. Tomar ú ocupar por sorpresa alguna cosa. *Improvisò occupare.*

INTERPRESA. s. f. Accion militar súbita é imprevista. *Improvisus impetus.*

INTERPRETACION. s. f. La accion y efecto de interpretar. *Interpretatio.* — Secretaría en que se traducen al castellano los documentos y papeles escritos en otras lenguas.

INTERPRETADO, DA. p. p. de INTERPRETAR.

INTERPRETADOR, RA. s. m. y f. El que interpreta. *Interpres.* — ant. TRADUCTOR.

INTERPRETANTE. p. a. de INTERPRETAR. El que interpreta. *Interpretans.*

INTERPRETAR. v. a. Explicar ó declarar el sentido de alguna cosa. *Interpretari.* — Traducir de una lengua en otra. *Transferre, vertere.* — Entender ó tomar en buena ó mala parte alguna accion ó palabra. *Interpretari.* — Atribuir una accion á algun fin ó causa particular. *Rem virtuti vel vitio tribuere.*

INTERPRETATIVAMENTE. adv. m. De un modo interpretativo. *Interpretatione adhibitâ.*

INTERPRETATIVO, VA. adj. Lo que sirve para interpretar alguna cosa. *Aptus ad interpretandum.*

INTÉRPRETE. s. com. El que interpreta. *Interpres.* — met. Cualquiera cosa que sirve para dar á conocer los efectos y movimientos del alma. *Index, indicium.*

INTERPUESTO, TA. p. p. irreg. de INTERPONER.

INTERREGNO. s. m. El espacio de tiempo en que un reino está sin rey. *Interregnum.*

INTERROGACION. s. f. PREGUNTA. — *Ortog.* Nota ó señal de que se usa en la escritura cuando se pregunta, y se usa así (?). *Nota interrogationis.* — *Ret.* Figura de pensamiento. La pregunta que el orador hace no porque duda, sino para declarar con mas fuerza y vehemencia algun afecto, y alguna vez para convencer y confundir á aquellos á quienes se dirige la palabra. *Interrogatio.*

INTERROGADO, DA. p. p. de INTERROGAR.

INTERROGANTE. p. a. de INTERROGAR. El que interroga. — adj. *Gram.* Se aplica á las notas y señales de interrogacion; y así se dice punto INTERROGANTE.

INTERROGAR. v. a. PREGUNTAR.

INTERROGATIVAMENTE. adv. m. Con interrogacion. *Interrogativè.*

INTERROGATIVO, VA. adj. *Gram.* Lo que sirve para preguntar; y así se suele decir: modo de hablar INTERROGATIVO, señal ó nota INTERROGATIVA. *Interrogativus.*

INTERROGATORIO. s. m. for. La serie de preguntas que se hacen al reo ó á la parte y los testigos. *Interrogatorium, quæstio.*

INTERROTO, TA. p. p. irreg. ant. de INTERRUMPIR.

INTERRUMPIDAMENTE. adv. m. Con interrupcion. *Interruptè.*

INTERRUMPIDO, DA. p. p. de INTERRUMPIR.

INTERRUMPIR. v. a. Estorbar ó impedir la continuacion de alguna cosa. *Interrumpere.*

INTERRUPCION. s. f. La accion y efecto de interrumpir. *Interruptio.*

INTERSECADO, DA. p. p. de INTERSECARSE.

INTERSECARSE. v. r. *Geom.* Cortarse ó cruzarse dos líneas.

INTERSECCION. s. f. *Geom.* La seccion con que dos líneas se cortan una á otra; y así se dice el centro de un círculo es el punto de la INTERSECCION de dos diámetros. *Intersectio.*

INTERSERIDO, DA. p. p. de INTERSERIR.

INTERSERIR. v. a. ant. Injerir unas cosas entre otras. *Interserere.*

INTERSTICIO. s. m. El hueco ó espacio que media entre dos cuerpos. *Interstitium, rima, porus.* — s. m. INTERVALO. — for. El espacio de tiempo que segun las leyes eclesiásticas debe mediar entre la recepcion de dos órdenes sagradas. Úsase comunmente en plural. *Interstitium.*

INTERUSURIO. s. m. for. Interes de un cierto tiempo, ó el provecho y utilidad que resulta del goce ó posesion de alguna cosa. *Interusurium.* — DOTAL. for. El interes que se debe á la muger por la retardacion en la restitucion de su dote. *Interusurium dotale.*

INTERVALO. s. m. El espacio ó distancia que hay de un lugar á otro ó de un tiempo á otro. *Intervallum.* — *Mús.* La distancia que va de una voz á otra. Los hay sencillos y dobles. — CLAROS INTERVALOS. LÚCIDOS INTERVALOS. — LÚCIDO INTERVALO. El espacio de tiempo en que los que han perdido el juicio hablan en razon. *Intervallum in quo ratio viget in mente.*

INTERVENCION. s. f. La accion y efecto de intervenir. *Interventus.* — for. La asistencia de algun sugeto nombrado por el juez ú otro superior para intervenir en algun negocio, sin cuya presencia y asenso nada se puede hacer. *Judicialis interventus.*

INTERVENIDO, DA. p. de INTERVENIR.

INTERVENIDOR, RA. s. m. y f. ant. INTERVENTOR.

INTERVENIR. v. n. Asistir con autoridad á algun negocio. *Intervenire, interesse.* — Interceder, ser mediador en un negocio, ó interponer su autoridad. *Præcari, deprecari.* — Haber ó mediar. *Intervenire.* — v. imp. ACONTECER.

INTERVENTOR, RA. s. m. y f. El que interviene. *Interventor.*

INTERYACENTE. adj. Lo que está en medio ó entre otras cosas. *Interjacens.*

INTESTADO, DA. adj. El que muere sin hacer testamento. *Intestatus.*

INTESTINAL. adj. Lo que pertenece á los intestinos. *Interaneus.*

INTESTINO, NA. adj. Lo que es interno ó está dentro del cuerpo. *Intestinus.* — met. Civil, doméstico. *Intestinus.* — s. m. Tripa que hace muchos rodeos, y sirve para recibir el alimento cuando sale del estómago, y para expeler el excremento. Úsase comunmente en plural, porque aunque es una sola tripa se le dan distintos nombres segun su diversa magnitud, figura, sitio y uso. *Intestinum.* — CIEGO. V. CIEGO.

ÍNTIMA. s. f. INTIMACION.

INTIMACION. s. f. La accion y efecto de intimar. *Denuntiatio.*

INTIMADO, DA. p. p. de INTIMAR.

ÍNTIMAMENTE. adv. m. Con intimidad. *Intimè.*

INTIMAR. v. a. Declarar, notificar, hacer saber alguna cosa. *Edicere, denuntiare.*

INTIMARSE. v. r. Introducirse un cuerpo ó una cosa material dentro de otra por las porosidades ó espacios huecos. *Immitti, introduci.* — met. ant. Introducirse en el afecto ó ánimo de alguno, estrecharse con alguno. *Intimum reddi, se insinuare.*

INTIMATORIO, RIA. adj. for. que se aplica á las cartas, despachos ó letras con que se intima algun decreto ú órden. *Edictalis, denuntiationem continens.*

INTIMIDAD. s. f. Amistad estrecha é íntima. *Intima amicitia.*

INTIMIDADO, DA. p. p. de INTIMIDAR.

INTIMIDAR. v. a. Poner ó causar miedo. *Terrere, timorem incutere.*

ÍNTIMO, MA. adj. Interior, interno. *Intestinus, intimus.* — Se aplica tambien á la amistad muy estrecha, y al amigo muy querido y de confianza. *Intimus.*

INTITULACION. s. f. ant. TÍTULO Ó INSCRIPCION.

INTITULADO, DA. p. p. de INTITULAR.

INTITULAR. v. a. Poner título á un libro ó á otro escrito. *Inscribere.* — Llamar, dar algun título particular á una persona ó cosa. Úsase tambien como recíproco. *Vocare, nuncupare.* — ant. Nombrar, señalar ó destinar alguno para determinado empleo ó ministerio. *Nominare, diligere.* — ant. Dedicar una obra á alguno poniendo al frente su nombre para autorizarla. *Nuncupare.*

INTOLERABILIDAD. s. f. La calidad de lo intolerable. *Non ferenda importunitas.*

INTOLERABLE. adj. Lo que no se puede tolerar. *Intolerabilis.*

INTOLERANCIA. s. f. Falta de tolerancia. *Intolerantia.*

INTOLERANTE. adj. El que no tiene tolerancia. *Intolerans.*

INTONSO, SA. adj. *Poét.* que se aplica al que no tiene cortado el pelo. *Intonsus.* — met. Ignorante, rústico, inculto. *Intonsus, incultus.*

INTRA MUROS. modo adv. Dentro del recinto de una ciudad, villa ó lugar. *Intra muros.*

INTRÁNEO, NEA. adj. ant. INTERNO.

INTRANSITABLE. adj. que se aplica al lugar ó sitio por donde no se puede transitar. *Impervius.*

INTRANSITIVO, VA. adj. *Gram.* que se aplica á los verbos cuya accion no pasa á otra cosa: por ejemplo, nacer, morir, andar. *Intransitivus.*

INTRASMUTABLE. adj. Lo que no se puede trasmutar. *Intransmutabilis.*

INTRASMUTABILIDAD. s. f. Calidad de lo que es intrasmutable. *Intransmutabilitas.*

INTRATABLE. adj. Lo que no es tratable ni manejable. *Intractabilis.* — Se aplica á los lugares y sitios difíciles de transitar. *Impervius, invius.* — met. Insociable ó de genio áspero. *Insociabilis.*

INTRÉPIDAMENTE. adv. m. Con intrepidez. *Intrepidè.*

INTREPIDEZ. s. f. Presencia de ánimo en los peligros, esfuerzo, valor. *Audacia, virtus imperterrita.* — Osadía y falta de reparo ó reflexion. *Audacia, temeritas.*

INTRÉPIDO, DA. adj. El que no teme en los peligros. *Intrepidus, impavidus.* — Se aplica al que obra ó habla sin reflexion. *Temerarius, audax.*

INTRIBUTADO, DA. p. p. de INTRIBUTAR.

INTRIBUTAR. v. a. ant. ATRIBUTAR.

INTRICABLE. adj. ant. INTRINCABLE.

INTRICACION. s. f. ant. INTRINCACION.

INTRICADAMENTE. adv. m. ant. INTRINCADAMENTE.

INTRICADO, DA. p. p. de INTRICAR.

INTRICAMIENTO. s. m. ant. INTRINCAMIENTO.

INTRICAR. v. a. ant. Enredar ó enmarañar una cosa con otra. Usábase tambien como recíproco. *Intricare, implicare.* — met. ant. INTRINCAR.

INTRIGA. s. f. Manejo cauteloso, accion que se ejecuta con astucia y ocultamente para conseguir algun fin.

INTRIGANTE. p. a. de INTRIGAR. El que INTRIGA.

INTRIGAR. v. n. Proceder haciendo intriga.

INTRINCABLE. adj. Lo que se puede intrincar. *Quod intricari potest.*

INTRINCACION. s. f. La accion y efecto de intrincar. *Implicatio.*

INTRINCADAMENTE. adv. m. Con intrincacion. *Implicitè, perplexè.*

INTRINCADO, DA. p. p. de INTRINCAR.

INTRINCAMIENTO. s. m. INTRINCACION.

INTRINCAR. v. a. Enredar ó enmarañar alguna cosa. — met. Confundir ú oscurecer los pensamientos ó conceptos. *Confundere, implicare.*

INTRÍNSECAMENTE. adv. m. Interiormente, en lo interior. *Interiùs.*

INTRÍNSECO, CA. adj. Interior, interno. *Interior.* — met. ÍNTIMO. — for. JUDICIAL.

INTRODUCCION. s. f. La accion y efecto de introducir. *Introductio.* — met. Entrada y trato familiar é íntimo con alguna persona. *Familiaritas, consuetudo.* — Preparacion, disposicion, ó lo que es propio para llegar al fin que uno se ha propuesto: en este sentido se llama tambien INTRODUCCION el prólogo de un libro ó de otro escrito. *Introductio, exordium.*

INTRODUCIDO, DA. p. p. de INTRODUCIR.

INTRODUCIDOR, RA. s. m. y f. ant. INTRODUCTOR. — ant. METEDOR en la acepcion del que introduce contrabandos.

INTRODUCIR. v. a. Meter adentro ó dar entrada á uno en algun lugar. Usase tambien como recíproco. *Introducere, immittere.* — Usar ó hacer uso de alguna cosa. *Introducere, usurpare.* — Hacer hablar á uno en algun diálogo, escrito ó cosa semejante. *Introducere, inducere.* — met. Dar principio á alguna cosa ó ponerla en uso. *Introducere, inchoare.* — Facilitar, proporcionar; como la gracia, la amistad. Úsase tambien como recíproco. *Benevolentiam conciliare.*

INTRODUCIRSE. v. r. ENTROMETERSE en la acepcion de meterse uno en lo que no le toca.

INTRODUCTO, TA. adj. ant. Habituado, acostumbrado.

INTRODUCTOR, RA. s. m. y f. El que introduce. *Qui introducit.* — DE EMBAJADORES. El sugeto destinado en algunas cortes para acompañar á los embajadores y ministros extrangeros en las entradas públicas y otros actos de ceremonia. *Legatorum admittendorum administer.*

INTRODUCTORIO, RIA. adj. ant. Lo que sirve para introducir. *Ad introducendum aptus.*

INTROITO. s. m. Entrada ó principio de una cosa. Privativamente se llama INTROITO la primera antífona que el sacerdote dice al principio de la misa cuando está ya en altar. Tambien solian llamarse INTROITOS las antífonas que se dicen antes de los salmos. *Introitus.*

INTROMETERSE. v. r. ant. ENTROMETERSE.

INTRUSAMENTE. adv. m. Por intrusion. *Vi, per vim.*

INTRUSION. s. f. La accion de introducirse sin derecho en alguna dignidad, jurisdiccion, oficio, etc. *Vis, usurpatio, intrusio.*

INTRUSO, SA. adj. El que ó lo que se introduce sin derecho. *Vi illatus, introductus, intrusus.*

INTUICION. s. f. *Teol.* VISION BEATÍFICA.

INTUITIVAMENTE. adv. m. Con intuicion. *Beatificâ visione.*

INTUITIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la intuicion; y así se dice: vision INTUITIVA. *Intuitivus.*

POR INTUITO. mod. adv. En atencion, en consideracion, por razon.

INTUITU. s. m. ant. Vista, ojeada ó mirada. — POR INTUITU. mod. adv. ant. POR INTUITO.

INTUMESCENCIA. s. f. HINCHAZON.

INULTO, TA. adj. *Poét.* Lo que queda sin venganza.

INUMERIDAD. s. f. ant. INUMERABILIDAD.

INUNDACION. s. f. La abundancia de las aguas cuando cubren los campos ó salen de madre los rios ó el mar. *Inundatio.* — met. Multitud excesiva de cualquiera cosa. *Innumerabilis multitudo seu copia.*

INUNDADO, DA. p. p. de INUNDAR.

INUNDANCIA. s. f. ant. INUNDACION.

INUNDANTE. p. a. de INUNDAR. El que inunda. *Inundans.*

INUNDAR. v. a. Cubrir de agua los campos, ó anegarlos. *Inundare.* — met. Llenar un pais de gentes extrañas ó de otras cosas. *Inundare, replere.*

INURBANAMENTE. adv. m. Sin urbanidad. *Inurbanè.*

INURBANIDAD. s. f. Falta de urbanidad, desatencion. *Rusticitas.*

INURBANO, NA. adj. Falto de urbanidad. *Inurbanus.*

INUSADO, DA. adj. ant. Inusitado ó desusado.

INUSITADAMENTE. adv. m. De un modo inusitado. *Inusitatè.*

INUSITADO, DA. adj. Lo que no es usado. *Inusitatus.*

INÚTIL. adj. Lo que no es útil. *Inutilis.*

INUTILIDAD. s. f. Falta de utilidad ó calidad de lo que es inútil. *Inutilitas.*

INUTILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INÚTILMENTE. *Omninò inutiliter.*

INUTILÍSIMO, MA. adj. sup. de INÚTIL.

INUTILIZADO, DA. p. p. de INUTILIZAR.

INUTILIZAR. v. a. Hacer inútil, vana ó nula cualquiera cosa. *Inutilem facere, reddere.*

INÚTILMENTE. adv. m. Sin utilidad. *Frustrà, inutiliter.*

INVADEABLE. adj. que se aplica al rio que no se puede vadear. *Quod vadari nequit.*

INVADIDO, DA. p. p. de INVADIR.

INVADIR. v. a. Acometer y entrar por fuerza en alguna parte. *Invadere, aggredi.*

INVALIDACION. s. f. La accion y efecto de invalidar. *Rescissio.*

INVALIDAD. s. f. ant. NULIDAD.

INVÁLIDAMENTE. adv. m. Con invalidacion. *Frustrà, inaniter.*

INVALIDADO, DA. p. p. de INVALIDAR.

INVALIDAR. v. a. Hacer inválida, nula ó de ningun valor y efecto alguna cosa. *Rescindere, abrogare.*

INVÁLIDO, DA. adj. Lo que no tiene fuerzas ni vigor. Aplícase por lo comun á los soldados viejos ó estropeados. Úsase tambien como sustantivo *Emeritus invalidus, debilis.* — met. Lo que es nulo y de ningun valor por no tener las condiciones que exigen las leyes. *Irritus, innanis.* — Falto de vigor y de solidez en el entendimiento ó en la razon. *Invalidus, debilis, imbecillis.* — INVÁLIDOS. p. El retiro, pre ó jubilacion que se concede á los soldados que han servido cierto número de años, ó que han hecho algunos servicios de que han quedado estropeados. *Militum emeritorum præmium.*

INVARIABILIDAD. s. f. La calidad de invariable.

INVARIABLE. adj. Lo que no padece en

puede padecer variacion. *Immutabilis, constans.*
INVARIABLEMENTE. adv. m. Sin variacion. *Immutabiliter.*
INVARIACION. s. f. ant. Subsistencia permanente y sin variacion de alguna cosa, ó en alguna cosa. *Immutabilitas.*
INVARIADAMENTE. adv. m. ant. Sin variacion. *Constanter.*
INVARIADO, DA. adj. Lo que no se ha variado. *Constans, perpetuus.*
INVASION. s. f. La accion y efecto de invadir. *Invasio.*
INVASOR, RA. s. m. y f. El que invade. *Invasor.*
INVECTIVA. s. f. Discurso acre y vehemente contra alguna persona ó cosa. *Invectiva oratio.*
INVEHIDO, DA. p. p. de INVEHIR.
INVEHIR. v. a. ant. Hacer ó decir invectivas contra alguno. *In aliquem invehi.*
INVENCIBLE. adj. Lo que no puede ser vencido. *Inexpugnabilis, invictus.*
INVENCIBLEMENTE. adv. m. De un modo invencible. *Invictè.*
INVENCION. s. f. La accion y efecto de inventar. *Inventio.* — La cosa inventada. *Inventum.* — Hallazgo. *Inventio.* — Engaño, ficcion. *Commentum.* — *Ret.* Parte de la retórica que enseña á disponer del modo mas conveniente un discurso. *Inventio.*
INVENCIONERO, RA. s. m. y f. El que inventa. *Inventor, inventrix.* — Embustero, engañador. *Præstigiator.* — fam. El que hace gestos ó cariños fuera de propósito. *Assentator, blanditor.*
INVENDIBLE. adj. Lo que no puede venderse. *Invendibilis.*
INVENIBLE. adj. ant. Lo que se puede hallar ó descubrir. *Inventu facilis.*
INVENIR. v. a. ant. Hallar ó descubrir.
INVENTACION. s. f. ant. La accion y efecto de inventar.
INVENTADO, DA. p. p. de INVENTAR.
INVENTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que inventa. *Inventor, inventrix.*
INVENTAR. v. a. Discurrir ó hacer alguna cosa de nuevo. *Invenire.* — Fingir ó discurrir sin fundamento. *Fingere.*
INVENTARIADO, DA. p. p. de INVENTARIAR.
INVENTARIAR. v. a. Hacer inventario. *Repertorium conficere, scribere.* — met. Referir los hechos y acciones de alguno. *Referre, commemorare.*
INVENTARIO. s. m. El asiento de los bienes y demas cosas pertenecientes á alguna persona ó comunidad hecho con órden y distincion. Llámase tambien asi el papel ó instrumento en que estan escritas dichas cosas. *Index, repertorium.*
INVENTIVA. s. f. La facultad y disposicion para inventar. *Excogitandi vis, facultas.* — ant. INVENCION.
INVENTIVO, VA. adj. que se aplica al que tiene disposicion para inventar, y tambien á lo que es inventado. *Ad inveniendum, excogitandum acutus.*
INVENTO. s. m. INVENCION.
INVENTOR, RA. s. m. y f. El que inventa. *Inventor.* — El que finge ó discurre sin mas fundamento que su voluntariedad y capricho. *Comminiscens.*
INVERECUNDO, DA. adj. que se aplica al que no tiene vergüenza. *Inverecundus.*
INVERISÍMIL. adj. Lo que no tiene apariencia de verdad. *Vero absimilis.*
INVERISIMILITUD. s. f. Falta de apariencia de verdad. *Veri dissimilitudo.*
INVERNÁCULO. s. m. El lugar cubierto y abrigado artificialmente para defender las plantas de la impresion del frio. *Hibernaculum plantarum.*
INVERNADA. s. f. La estacion del invierno. *Hyems.*
INVERNADERO. s. m. Sitio cómodo y á propósito para pasar el invierno, y destinado á este fin. Dícese mas comunmente de los parages destinados para que pasten los ganados en dicha estacion. *Locus hibernando aptus.*
INVERNADO, DA. p. p. de INVERNAR.
INVERNAL. adj. ant. Lo perteneciente al invierno. *Hyemalis, hibernus.*
INVERNAR. v. a. Pasar el invierno en alguna parte. *Hyemare, hibernare.* — Ser tiempo de invierno. *Hyemem esse.*
INVERNIZO, ZA. adj. Lo que pertenece al invierno ó tiene sus propiedades. *Hibernus, hyemalis.*
INVEROSÍMIL. adj. INVERISÍMIL.
INVERSION. s. f. La accion y efecto de invertir. *Inversio.*
INVERSO, SA. p. p. irreg. de INVERTIR. — adj. Alterado, trastornado. *Inversus, præposterus.*
INVERTIDO, DA. p. p. de INVERTIR.
INVERTIR. v. a. Alterar, trastornar las cosas ó el órden de ellas. *Invertere.* — Hablando de caudales emplearlos, gastarlos. *Impendere.*
INVESTIDO, DA. p. p. de INVESTIR.
INVESTIDURA. s. f. La accion y efecto de investir. *Juris, dominii concessio, collatio.*
INVESTIGABLE. adj. Lo que no se puede investigar. *Investigabilis.*
INVESTIGACION. s. f. La accion y efecto de investigar. *Investigatio.*
INVESTIGADOR, RA. s. m. y f. El que investiga. *Investigator.*
INVESTIGAR. v. a. Hacer diligencia para descubrir alguna cosa. *Investigare.*
INVESTIR. v. a. ENVESTIR por conferir, etc.
INVETERADAMENTE. adv. m. De un modo inveterado. *Modo inveterato.*
INVETERADO, DA. p. p. de INVETERARSE.
INVETERARSE. v. r. Envejecerse. *Senescere, inveterascere.*
INVICTAMENTE. adv. m. De un modo invencible. *Invictè.*
INVICTÍSIMO, MA. adj. sup. de INVICTO. *Invictissimus.*
INVICTO, TA. adj. No vencido, siempre victorioso. *Invictus.*
INVIDIA. s. f. ant. ENVIDIA.
INVIDIADO, DA. p. p. ant. de INVIDIAR.
INVIDIAR. v. a. ant. ENVIDIAR.
INVIDIOSO, SA. adj. ant. ENVIDIOSO.
INVIDO, DA. adj. ant. ENVIDIOSO.
INVIERNITO. s. m. d. de INVIERNO.
INVIERNO. s. m. Una de las cuatro estaciones del año, que comienza el dia 22 de diciembre y acaba el 21 de marzo. *Hyems.* — CUANDO EN VERANO ES INVIERNO, Y EN INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. ref. V. VERANO.
INVIGILAR. v. n. Cuidar solícitamente de alguna cosa. *Vigilare, satagere.*
INVIOLABILIDAD. s. f. La calidad que constituye inviolable alguna persona ó cosa. *Inviolabilis rei natura, conditio.*
INVIOLABLE. adj. Lo que no se debe ó no se puede violar ni profanar. *Inviolabilis.*
INVIOLABLEMENTE. adv. m. Con inviolabilidad. *Inviolatè.* — INFALIBLEMENTE.
INVIOLADO, DA. adj. Lo que se conserva en toda su integridad. *Integer.*
INVIRTUD. s. f. ant. Falta de virtud, accion opuesta á ella. *Defectus virtutis, vitium.*
INVIRTUOSAMENTE. adv. m. ant. Sin virtud, viciosamente. *Vitiosè.*
INVIRTUOSO, SA. adj. ant. Lo que es falto de virtud ú opuesto á ella. *Vitiosus.*
INVISIBILIDAD. s. f. La calidad que constituye alguna persona ó cosa invisible. *Rei invisibilis natura.*
INVISIBLE. adj. Lo que es incapaz de ser visto. *Invisibilis.* — EN UN INVISIBLE. expr. fam. ant. Prontísimamente, en un momento. *Momento temporis.*
INVISIBLEMENTE. adv. m. Sin verse. *Citra aspectum.*
INVITADO, DA. p. p. de INVITAR.
INVITAR. v. a. ant. Convidar, incitar. *Invitare.*
INVITATORIO. s. m. La antífona que se canta y repite en cada verso del salmo *Venite* al principio de los maitines. *Invitatorium.*
INVOCACION. s. f. La accion y efecto de invocar. *Invocatio.* — *Poet.* La parte del poema en que se invoca alguna deidad verdadera ó falsa.
INVOCADO, DA. p. p. de INVOCAR.
INVOCADOR, RA. s. m. y f. El que invoca. *Invocans.*
INVOCAR. v. a. Llamar uno á otro en su favor y auxilio. *Invocare.*
INVOCATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para invocar. *Ad invocandum pertinens.*
INVOLUNTARIAMENTE. adv. m. Sin voluntad ni consentimiento. *Invitè.*
INVOLUNTARIEDAD. s. f. La calidad que constituye las acciones involuntarias. *Facti præter voluntatem natura.*
INVOLUNTARIO, RIA. adj. Lo que no es voluntario. Aplícase tambien á los movimientos físicos ó morales que suceden independientemente de la volutad. *Id quod contra vel præter voluntatem est.*
INVULNERABLE. adj. Lo que no puede ser herido. *Invulnerabilis.*
INYECCION. s. f. La accion de introducir algun fluido en otro cuerpo con algun instrumento. *Immissio.*
INYUNGIDO, DA. p. p. de INYUNGIR.
INYUNCTO, TA. p. p. irreg. ant. de INYUNGIR.
INYUNGIR. v. a. ant. Prevenir, mandar, imponer.
IÑIGO. s. m. n. p. IGNACIO.
ÍÑIGUEZ. s. m. p. El hijo de Íñigo. Despues pasó á ser apellido de familia.

## IP

IPECACUANA. s. f. Planta de la América setentrional, que echa las hojas unidas, opuestas, muy prolongadas, lisas, planas, y del largo de dos á tres pulgadas; las flores blancas y pequeñas; las bayas casi aovadas y tersas, con una celdilla que encierra dos semillas unidas, oblongas, agudas en una y otra parte, planas por dentro, y gibosas por fuera. La raiz de esta planta, que lleva el mismo nombre y el de bejuquillo, es emética, tónica, purgante y sudorífica. *Psycotria herbacea.*
IPSO FACTO. loc. puramente latina usada en castellano, que significa por el mismo hecho. *Ipso facto.* — IPSO JURE. loc. lat. usada en el foro para denotar que una cosa no necesita declaracion del juez, pues consta por la misma ley. *Ipso jure.*

## IR

IR. v. n. Andar ó moverse de un lugar hácia otro. Úsase tambien como recíproco. *Ire.* — Estar ó ser. *Esse.* — Caminar de acá para allá. — Apostar; y asi se dice: VAN cien doblones á que sucedió tal cosa. *Pignore certare, contendere.* — Consistir, depender; y asi se dice: en eso VA, ó le VA la vida ó la honra á fulano. *Situm esse, consistere.* — Importar, interesar; y asi se dice: nada me VA en ello. *Interesse.* — Distinguirse, diferenciarse una persona ó cosa de otra, y asi se dice: lo que VA del padre al hijo. *Intercedere.* — Úsase para denotar hácia donde se dirige un camino; y asi se dice: este camino VA á tal parte. *Ducere, tendere.* — Seguir alguna carrera; y asi se dice: IR por la iglesia, por la milicia, etc. *Ætatis degendæ genus constituere.* — Obrar, proceder. *Agere.* — Declinarse ó conjugarse algun nombre ó verbo por otro. *Verbum, nomen alterius instar flecti.* — En el juego de naipes es lo mismo que decir uno que juega. *Ludum agere, ferre.* — Junto con los gerundios de otros verbos denota la accion de ellos, y da á entender la actual ejecucion de lo que dichos verbos significan. — Jun con algunas voces significan el modo de IR; como

IR á pie, á caballo, á gusto, bien ó mal. — Junto con el participio pasivo de los verbos activos significa padecer su accion, y con el de los recíprocos ejecutarla; y asi se dice: IR vendido, IR atenido. — Junto con la preposicion *á* con algun infinitivo significa disponerse para la accion del verbo con quien se junta. — Junto con la preposicion *con* vale tener ó llevar lo que el nombre significa; y asi se dice: IR con tiento, con miedo, con cuidado. — Junto con la preposicion *contra* vale perseguir, y tambien sentir ó pensar lo contrario de lo que significa el nombre con quien se junta; como IR contra la corriente, contra la opinion de alguno. — Con la preposicion *fuera de* significa la accion contraria del verbo ó nombre con quien se junta.

IRSE. v. r. Morirse ó estarse muriendo. *Animam agere.* — Salirse algun líquido insensiblemente del vaso ó cosa en donde está. Aplícase tambien al mismo vaso ó cosa que le contiene; y asi se dice: ese vaso, esa fuente se VA. *Defluere.* — Deslizarse, perder el nivel; y asi se dice: IRSE los pies por resbalar, IRSE la pared por amenazar ruina. *Delabi.* — Gastarse, consumirse ó perderse alguna cosa. *Evanescere.* — Desgarrarse ó romperse alguna tela, y tambien envejecerse. *Dirumpi, senescere.* — Ventosear ó hacer alguno sus necesidades sin sentir. *Pedere, ventrem solvi.* — IR ADELANTE. f. No detenerse, proseguir en lo que se va diciendo ó tratando. *Progredi.* — IR AL JORDAN. f. fam. con que se denota que alguno se ha remozado ó convalecido. — ALLÁ SE VA. V. ALLÁ. — ALLÁ VA ESO, Ó ALLÁ VA LO QUE ES. V. ALLÁ. — IR ALTO. f. Se dice de los rios ó arroyos cuando van muy crecidos. *Rivulos intumescere, excrescere.* — IR BIEN Ó MAL. f. Hallarse en buen ó mal estado alguna cosa. *Benè vel malè sese habere.* — IR CON ALGUNO. f. Ser de su opinion ó dictámen, convenir con él. *In alterius sententiam ire.* — IR CON ALGUNO. f. Estar de su parte ó á su favor. *Alicui auxilio esse, ab aliquo esse.* — IR CON ALGUNO. f. Atender á lo que dice, escucharle con cuidado; y asi suele decirse: VAYA VD. CONMIGO cuando se habla con otro llamándole mucho la atencion. *Attendere.* — IRÁSE LO AMADO, Y QUEDARÁ LO DESCOLORADO. ref. con que se da á entender que pasado el deleite que causa alguna pasion desordenada, queda solo el descrédito, el deshonor ó la vergüenza. — IR PASANDO. f. con que se significa que alguno se mantiene en un mismo estado en órden á su salud ó conveniencias sin especial adelantamiento ó mejoría. *Qualicumque fortunâ vitam agere, protrahere.* — IR LEJOS Ó MUY LEJOS. f. met. Estar muy distante de lo que se dice, se hace ó se quiere dar á entender. *Distare, à sententiâ aberrare.* — IR POR EL ALBARILLO. f. met. y fam. Hacerse las cosas atropelladamente. *Rem properanter agi.* — IRSE MURIENDO. f. met. Ir ó caminar muy despacio, con desmayo ó lentitud. *Lentissimè procedere seu incedere.* — IRSE POR ALTO. f. En el juego de trucos y villar es cuando tirando uno á dar la bola del contrario con fuerza, salta fuera la suya por encima de la tablilla, con lo cual se pierden rayas. *Globulum vi ictum extra aream protundi.* — IRSE POR ALTO ALGUNA COSA. f. met. No entenderla ó no advertirla. *Excidere, ex animo, memoriâ aut captu effugere rem.* — IRSE TRÁS ALGUNA PERSONA Ó COSA. f. Quererla con extremo. *Ardentiùs diligere.* — IR SOBRE ALGUNA COSA. f. Seguir algun negocio sin perderle de vista. *Negotium diligentiùs procurare.* — IR Y VENIR. f. Insistir en alguna cosa revolviéndola continuamente en la imaginacion; y asi se dice: si da vd. en IR Y VENIR en eso, perderá el juicio. *Rem animo volutare, volvere.* — Á GRAN IR, AL MAS IR. expr. ant. Á TODO CORRER. — AQUEL VA MAS SANO QUE ANDA POR LO LLANO. ref. que advierte cuan conveniente es elegir en cualquiera cosa el camino ó medio mas seguro. — NI VA NI VIENE. expr. fam. con que se explica la irresolucion de alguna persona. *Frigidiùs, remissiùs agit.* — ¿QUIÉN VA? Ó ¿QUIÉN VA ALLÁ? expr. de que se usa regularmente por la noche cuando se descubre algun bulto, ó se siente algun ruido, y no se ve quien le causa. *Quis es tu? quis adest?* — SIN IRLE NI VENIRLE. expr. de que se usa para dar á entender que no le importa á alguno aquello de que se trata. *Quin sua referat.* — POR DONDE FUERES, Ó DONDE FUERES HAZ COMO VIERES. ref. que advierte que debe cada uno acomodarse á los usos y estilos del pais en donde se halla. — TANTO SE LE DA POR LO QUE VA COMO POR LO QUE VIENE. f. con que se da á entender que á alguno no le importa nada lo que sucede. *Nihil sua refert, nihil curat.* — VAYA. Usado como interjeccion sirve para expresar algun enfado, y tambien para aprobar alguna cosa, y para excitar ó contener; y asi se dice: VAYA, deje vd. eso, que eso sea asi, VAYA, VAYA despache vd., etc. *Eia, age dum.*

IRA. s. f. Pasion del alma, que mueve á indignacion y enojo. *Ira.* — Apetito ó deseo de injusta venganza: es uno de los siete pecados capitales. *Ira.* — Apetito ó deseo de venganza segun órden de justicia. *Ira.* — met. El castigo ejecutado ó amenazado. *Ira.* — met. La furia ó violencia de los elementos. *Vis, impetus.* — DE DIOS! expr. de que se usa para manifestar la extrañeza que causa alguna cosa, ó la demasía de ella, especialmente cuando se teme produzca sus malos efectos contra nosotros. *Proh Deus!* — DE HERMANOS, IRA DE DIABLOS. ref. que da á entender que son mucho peores los efectos de la ira cuando es entre personas que por el parentesco ú otros motivos deben tener mas union y amistad. — Á IRA DE DIOS NO HAY CASA FUERTE. ref. con que se da á entender que al poder de Dios no hay cosa que resista. — ALZA Ó ALZÓ SU IRA DIOS. loc. fam. con que se denota el ardor y estrépito de los que altercan ó riñen. — DE IRA DE SEÑOR Y DE ALBOROTO DE PUEBLO TE LIBRE DIOS. ref. que denota cuan temible es el enojo y la violencia en los poderosos, y una conmocion popular. — DESCARGAR LA IRA EN ALGUNO. f. Desfogarla con el castigo ó insulto hecho al que justa ó injustamente ha dado el motivo. *Iram in aliquem exercere.*

IRACUNDIA. s. f. Propension á la ira. *Iracundia.*

IRACUNDO, DA. adj. El que es propenso á la ira. *Iracundus.* — *Poét.* Aplícase á los elementos cuando estan demasiadamente alterados y enfurecidos. *Immitis, trux.*

IRADO, DA. p. p. de IRARSE. — adj. ant. BANDIDO. — Y PAGADO. expr. que se halla en donaciones antiguas de los reyes, de la cual se usaba al tiempo de nombrar lo que se reservaban en los lugares donados. Entre estas reservas una era que el rey habia de poder entrar en los tales lugares siempre que quisiese, IRADO Y PAGADO, esto es, airado ó apaciguado, enojado ó no enojado, de guerra ó de paz. *Iratus, et pacatus.*

IRARSE. v. r. ant. AIRARSE.

IRASCENCIA. s. f. ant. IRACUNDIA.

IRASCIBLE. adj. Lo perteneciente á la ira. *Irascibilis.* — adj. Se aplica á la facultad del hombre que le inclina á vencer las dificultades que se oponen á la consecucion de algun fin. *Irascibili.*

IRENARCA. s. m. Entre los romanos se llamaba asi el magistrado destinado á cuidar de la quietud y tranquilidad del pueblo. *Irenarcha.*

ÍRIDE SALVAGE. s. f. EFÉMERO.

ÍRIS. s. m. Arco celeste de varios colores que se ve en las nubes. *Iris.* — Piedra preciosa. OPALOMOBLE. — *Anat.* El círculo de varios colores que se ve inmediato á la pupila del ojo. *Iris.* — met. El que pone paz entre los que estan discordes. *Pacificator, conciliator pacis.*

IRLANDA. s. f. Cierto tejido de lana y algodon que tomó este nombre por haber venido de Irlanda. — Tela fina de lino que viene de la isla de este nombre. *Tela hibernica.*

IRLANDÉS, SA. adj. El natural de Irlanda y lo perteneciente á esta isla. Úsase tambien como sustantivo. *Hibernus.*

IRLANDESCO, CA. adj. ant. IRLANDÉS.

IRONÍA. s. f. Figura retórica con que se quiere dar á entender que se siente lo contrario de lo que se dice. *Ironia.*

IRONICAMENTE. adv. m. Con ironía. *Ironicè.*

IRÓNICO, CA. adj. Lo que contiene ironía. *Ironicus.*

IRRACIONABLE. adj. ant. IRRACIONAL.

IRRACIONABLEMENTE. adv. m. ant. IRRACIONALMENTE.

IRRACIONAL. adj. Lo que carece de razon. Usado como sustantivo es el predicado esencial del bruto que le diferencia del hombre. *Irrationabilis.* — Lo que es opuesto á la razon ó va fuera de ella. *Irrationalis, præter rationem.* — *Geom. y Arit.* Lo que no tiene medida conocida, ni se puede explicar con número cierto. *Irrationabilis.*

IRRACIONALIDAD. s. f. La calidad de lo irracional. *Irrationabilitas.*

IRRACIONALÍSIMAMENTE. adj. sup. de IRRACIONALMENTE. *Valdè irrationabiliter.*

IRRACIONALÍSIMO, MA. adj. sup. de IRRACIONAL. *Valdè irrationabilis.*

IRRACIONALMENTE. adv. m. Con irracionalidad, de un modo irracional. *Irrationabiliter.*

IRRADIACION. s. f. La accion y efecto de irradiar. *Irradiatio.*

IRRADIADO, DA. p. p. de IRRADIAR.

IRRADIAR. v. a. Difundir rayos de luz el cuerpo luminoso sobre otro. *Irradiare, illustrare.*

IRRAZONABLE. adj. Lo que no es razonable *Irrationabilis.* — ant. IRRACIONAL.

IRRECONCILIABLE. adj. que se aplica al que no quiere volver á la paz y amistad con otro. *Implacabilis.*

IRRECUPERABLE. adj. Lo que no se puede recuperar. *Quod recuperari non potest.*

IRRECUSABLE. adj. Lo que no se puede recusar. *Irrecusabilis, inevitabilis, inexcusabilis.* — ant. INEVITABLE.

IRREDIMIBLE. adj. Lo que no se puede redimir.

IRREDUCIBLE. adj. Lo que no se puede reducir. *Irregibilis, indomitus.*

IRREFORMABLE. adj. Lo que no se puede reformar. *Inemendabilis, irreformabilis.*

IRREFRAGABLE. adj. Lo que no se puede contrarestar. *Inconcussus, constans.*

IRREFRAGABLEMENTE. adv. m. De un modo irrefragable. *Inconcussè, constanter.*

IRREGULAR. adj. Lo que va fuera de regla ó es contrario á ella. *A normâ aberrans.* — Lo que no sucede comun y ordinariamente. *Incongruus, extra ordinem.* — El que ha incurrido en alguna irregularidad canónica. *Irregularis.*

IRREGULARIDAD. s. f. La calidad que constituye las cosas irregulares. — Impedimento canónico para recibir los órdenes ó ejercitarlos por razon de ciertos defectos naturales ó delitos. *Irregularitas.*

IRREGULARMENTE. adv. m. Con irregularidad. *Extra normam.*

IRRELIGION. s. f. Falta de religion. *Impietas.*

IRRELIGIOSAMENTE. adv. m. Sin religion. *Irreligiosè.*

IRRELIGIOSIDAD. s. f. La calidad que constituye á uno irreligioso. *Impietas.*

IRRELIGIOSO, SA. adj. Falto de religion. *Impius.* — Lo que se opone al espíritu de la religion. *Irreligiosus, impius.*

IRREMEDIABLE. adj. Lo que no se puede remediar. *Insanabilis.*

IRREMEDIABLEMENTE. adv. m. Sin remedio. *Absque remedio.*

IRREMISIBLE. adj. Lo que no se puede remitir o perdonar. *Irremissibilis.*

IRREMISIBLEMENTE. adv. m. Sin remision ó perdon. *Absque remissione seu veniâ.*

IRREMUNERADO, DA. adj. No remunerado. *Nullo afficius munere seu præmiis.*

IRREPARABLE. adj. Lo que no se puede reparar. *Irreparabilis.*

IRREPARABLEMENTE. adv. m. Sin arbitrio para reparar algun daño. *Absque reparatione.*

IRREPRENSIBLE. adj. Lo que no es digno de reprension. *Irreprehensibilis.*

IRREPRENSIBLEMENTE. adv. m. Sin motivo de reprension. *Irreprehensibili modo.*
IRRESISTIBLE. adj. Lo que no se puede resistir. *Cui resisti nequit.*
IRRESISTIBLEMENTE. adv. m. Sin poder resistir. *Quin resisti possit.*
IRRESOLUBLE. adj. Lo que no se puede resolver ó determinar. *Irresolubilis.* — IRRESOLUTO.
IRRESOLUCION. s. f. Falta de resolucion. *Hæsitatio.*
IRRESOLUTO, TA. adj. El que no tiene resolucion. *Animi pendens, pusillanimis.*
IRRESUELTO, TA. adj. IRRESOLUTO.
IRREVERENCIA. s. f. Falta de reverencia. *Irreverentia.*
IRREVERENTE. adj. Lo que es contra la reverencia ó respeto debido. *Irreverens.*
IRREVERENTEMENTE. adv. m. Sin reverencia. *Irreverenter.*
IRREVOCABILIDAD. s. f. La cualidad que constituye una cosa irrevocable.
IRREVOCABLE. adj. Lo que no se puede revocar. *Irrevocabilis.*
IRREVOCABLEMENTE. adv. m. De un modo irrevocable. *Immutabiliter.*
IRRISIBLE. adj. Lo que es digno de risa y desprecio. *Deridendus.*
IRRISION. s. f. Burla, desprecio. *Irrisio, ludibrium.*
IRRISORIAMENTE. adv. m. Por irrision.
IRRISORIO, RIA. adj. Lo que mueve ó provoca á risa y burla. *Irrisorius.*
IRRITABILIDAD. s. f. La propension á conmoverse ó irritarse con violencia y facilidad.
IRRITABLE. adj. Lo que se puede anular ó invalidar. *Quod rescindi potest.* — adj. Lo que es capaz de irritacion ó irritabilidad; como fibra ó genio IRRITABLE. *Irritabilis.*
IRRITACION. s. f. Enojo grave. *Irritatio.* — Invalidacion. *Abrogatio, rescissio.* — Conmocion ó agitacion violenta de los humores. *Irritatio.*
IRRITADÍSIMO, MA. adj. sup. de IRRITADO. *Valdè irritatus.*
IRRITADO, DA. p. p. de IRRITAR é IRRITARSE.
IRRITADOR, RA. s. m. y f. El que irrita. *Irritans, stimulator.*
IRRITAMENTE. adv. m. Inválidamente.
IRRITAMIENTO. s. m. IRRITACION.
IRRITANTE. p. a. de IRRITAR. El que irrita.
IRRITAR. v. a. Excitar vivamente la ira. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, exacerbare.* — Anular, invalidar. *Rescindere.* — Conmover y agitar con violencia. *Irritare.*
IRRITO, TA. adj. Inválido, sin fuerza ni obligacion. *Irritus.*

IRROGAR. v. a. Causar, ocasionar; y asi se dice: le IRROGÓ un gran perjuicio.
IRRUPCION. s. f. Acometimiento impetuoso é impensado. *Irruptio.*

## IS

ISAGOGE. s. f. Voz puramente latina derivada del griego. Introduccion. *Introductio.*
ISAGÓGICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á la isagoge ó introduccion. *Isagogicus.*
ISIDORIANO, NA. adj. Lo perteneciente á san Isidoro. — Se dijo de ciertos monges gerónimos instituidos por Fr. Lope de Olmedo y aprobados por el papa Martino V, los cuales entre otras casas tuvieron la de san Isidro del Campo en Sevilla.
ISLA. s. f. Cierta porcion de tierra rodeada enteramente de agua por el mar ó por algun rio. *Insula.* — met. Un edificio ó conjunto de casas cercado por todas partes de calles. *Insula.* — EN ISLA. mod. adv. Aisladamente.
ISLAN. s. m. ant. Cierta especie de velo guarnecido de encajes, con que se cubrian la cabeza las mugeres cuando no llevaban manto. *Velum reticulatum.*
ISLEÑO, ÑA. adj. El natural de alguna isla y lo perteneciente á las islas. *Insularis, insulanus.*
ISLEO. s. m. Terreno aislado ó cercado de peñascos, de suerte que no esté llana la entrada á él. *Insula.*
ISLETA. s. f. Isla pequeña. *Insula parva.*
ISLICA, LLA, TA. s. f. d. de ISLA. — ISLILLA. s. f. La parte del cuerpo desde el cuadril hasta debajo del brazo. *Ilia.*
ISLOTE. s. m. Isla pequeña y despoblada. *Insula deserta.* — Peñasco rodeado del mar.
ISMAELITA. adj. Agareno ó sarraceno.
ISÓCELES. s. m. V. TRIÁNGULO.
ISÓCRONO. adj. que se aplica á los movimientos que se hacen en igual tiempo. *Isochronus.*
ISPIR. v. n. Esponjarse alguna cosa, como la lana, la espuma, la tortilla, etc.; y asi se dice en ref. ISPE el huevo bien batido como la muger con buen marido. Tiene uso en las montañas de Burgos. *Turgescere, intumescere.*
ISRAELITA. adj. El natural de Israel y lo perteneciente á este reino. Úsase tambien como sustantivo.
ISRAELITICO, CA. adj. Lo perteneciente al reino de Israel. Hállase tambien usado por lo mismo que israelita. *Israeliticus.*
ISTMO. s. m. *Geog.* Estrecho de tierra que une una península al continente, como el ISTMO de Corinto, de Panamá. *Isthmus.*

ISTRIADO, DA. p. p. de ISTRIAR.
ISTRIAR. v. a. ESTRIAR.

## IT

ITALIANO, NA. adj. El natural de Italia y lo perteneciente á ella. *Italus, italicus.* — s. m. El idioma italiano.
ITÁLICO, CA. adj. Lo perteneciente á Italia; y asi se dice: antigüedades ITÁLICAS, guerra ITÁLICA. *Italicus.* — ant. ITALIANO.
ITALO, LA. adj. ant. ITALIANO.
ITEM. adv. lat. de que se usa para hacer distincion de artículos ó capítulos en alguna escritura ú otro instrumento, y tambien por señal de adicion. Dícese tambien ITEM MAS.
ITERABLE. adj. ant. Lo que es capaz de repetirse. *Iterabilis.*
ITERACION. s. f. ant. La accion y efecto de iterar. *Iteratio, repetitio.*
ITERADO, DA. p. p. de ITERAR.
ITERAR. v. a. ant. REPETIR.
ITERICIA. s. f. ant. ICTERICIA.
ITINERARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á caminos. *Viarius, itinerarius.* — s. m. La descripcion y direccion de algun camino, expresando los lugares y posadas por donde se ha de transitar. *Itinerarium.*

## IV

IVERNAL. adj. ant. Lo que toca ó pertenece al invierno. *Hyemalis, hibernus.*
IVERNAR. v. n. ant. INVERNAR.

## IZ

IZA. s. f. *Germ.* Muger pública.
IZADO, DA. p. p. de IZAR. — s. m. *Germ.* El amancebado.
IZAGA. s. f. El lugar en donde hay muchos juncos. *Juncetum.*
IZAR. v. a. *Náut.* Tirar de alguna cuerda ó cabo para levantar las vergas y velas de la embarcacion, y hacer otras maniobras. *Vela levare.*
IZQUIERDA. s. f. SINIESTRA.
IZQUIERDEAR. v. n. met. Apartarse de lo que dicta la razon y el juicio. *A viâ deflectere.*
IZQUIERDO, DA. adj. que se aplica á la parte ó sitio opuesto al lado derecho. *Sinister, lœvus.* — ZURDO. — Se dice de la caballería que por mala formacion saca los pies ó manos hácia fuera, y mete las rodillas adentro. *Varus.* — met. ant. TORCIDO.



# J

Undécima letra de nuestro alfabeto. Es la principal de nuestras consonantes paladiales ó guturales, porque su sonido se forma con el medio de la lengua, inclinada al principio del paladar y muy metida en la garganta, de donde procede el espíritu y aliento con que se hace. Es igual en todas sus combinaciones con las vocales; y tiene con todas la pronunciacion fuerte que la *g* en las combinaciones *ge, gi,* con la cual se confunde en ellas por la misma razon.
JABALCON. s. m. El madero que se tiende desde la viga maestra en el tejado, y el madero colocado oblicuamente para sostener cualquier vano ó voladizo. *Tignum tectis domûum fulciendis.*
JABALCONADO, DA. p. p. de JABALCONAR.
JABALCONAR. v. a. Formar con jabalcones el tendido del tejado, que va desde el madero ó viga maestra en que se afirma el cubierto para poner las tejas. *Tecti contignationem fulcimentis firmare.* — Sostener con jabalcones algun vano ó voladizo. *Tignis fulcire.*
JABALÍ. s. m. Cuadrúpedo muy comun en varias partes de España, de unos tres pies de altura, rayado de blanco y negro cuando jóven, y cuando crecido ceniciento oscuro. Tiene las orejas erguidas, las cerdas de que está cubierto ásperas, ralas y erizadas; los colmillos inferiores largos, encorvados y prolongados fuera de la boca; y el hocico largo, redondo y con los labios remangados. Se alimenta de raices y de sustancias corrompidas que desentierra con el hocico. De este animal domesticado han provenido los marranos. *Aper.*
JABALIN. s. m. ant. JABALÍ.
JABALINA. s. f. La hembra del jabalí. *Apri fœmina.* — Arma á manera de una pica ó como un venablo, de que se usaba mas regularmente en la caza mayor. *Jaculum, telum.*
JABALON. s. m. JABALCON.
JABALONADO, DA. p. p. de JABALONAR.
JABALONAR. v. a. JABALCONAR.
JABARDEAR. v. n. Hacer las abejas segunda cria despues de la principal, y separarse de la madre en corto número con su maestra. *Apes examina edere.*

JABARDILLO. s. m. JABARDO por junta de gente.
JABARDO. s. m. La segunda cria que hacen las abejas despues de la principal, y se huye de la madre. *Apum examen alterum.* — met. Junta de gente baja ó de mala vida. *Nebulonum turba.*
JABATO. s. m. El hijo de la jabalina. *Aper catulus.*
JÁBECA ó JÁBEGA. s. f. Una red grande ó conjunto de redes que se usan para pescar. *Cassis, retis genus.* — s. f. Instrumento músico, que se reduce á una flauta que usan los moriscos, con que imitan el órgano, en el cual solo ha quedado su uso. *Fistula musica mauris usitata.*
JABEGUERO, RA. adj. Lo perteneciente á la jábega. *Piscatorius.* — s. m. *p. And.* El pescador de jábega. *Piscatoris genus.*
JABEQUE. s. m. Embarcacion muy usada en el mediterráneo, de construccion diferente de las fragatas, aunque con igual número de palos: suele usar de remos en algunas ocasiones, y las hay mayores y menores, segun los fines á que se

destinan. *Myoparo, aretuariæ navis genus.*
JABÍ. s. m. Manzana silvestre y pequeña. *Pomi silvestris genus.* — Cierta especie de uva pequeña que se cria en el reino de Granada. *Uvæ genus.*
JABINO. s. m. *En algunas partes* CHAPARRO.
JABLE. s. m. La cavidad circular en que se encajan las tiestas de los toneles y botas. *Sinus cavus aptandis doliorum tabulis.*
JABON. s. m. Compuesto artificial de un álcali y aceite, que se disuelve en el agua formando espuma y tiñéndola de blanco. Úsase principalmente para limpiar las ropas de hilo y de lana; y se llama JABON BLANDO el que es de color oscuro y de consistencia de ungüento; y JABON DURO el que es de color blanco, y tiene mucha mayor consistencia. *Sapo.* — met. Cualquiera otra masa que tenga semejante uso, aunque sea blanda ó no esté compuesta de lo que el JABON comun. *Massa saponaria.* — DE PALENCIA. fam. La pala con que las lavanderas golpean la ropa para limpiarla y gastar menos jabon; y por alusion se toma tambien por la zurra de palos. *Fustigatio.* — DE PIEDRA. fam. El jabon blanco, consistente y duro. *Sapo spissus, durior.* — DE SASTRE. Piedra blanca, especie de yeso con que señalan los sastres lo que han de cortar ó coser. — DAR UN JABON. f. met. Castigar á alguno ó reprenderle ásperamente. *Punire, asperè objurgare.*
JABONADO, DA. p. p. de JABONAR. — s. m. La accion y efecto de jabonar. *Vestium lintearum abstersio, ablutio saponis ope facta.* — El cúmulo de ropa blanca, especialmente la delgada que se da á limpiar ó que viene ya limpia, como son lienzos, camisas, etc. *Linteæ vestes abstersæ, abstergendæ sapone.*
JABONAR. v. a. Fregar ó estregar la ropa ú otras cosas con jabon y agua, para limpiarlas, emblanquecerlas ó ablandarlas. *Sapone sordes abstergere, linteas vestes eluere.* — met. y fam. Tratar á alguno mal de palabras ó reprenderle ásperamente. *Verbis castigare, durè animadvertere.*
JABONADURA. s. f. La accion y efecto de jabonar. *Abstersio, ablutio saponis ope facta.* — JABONADURAS. p. El agua que queda mezclada con el jabon y su espuma, ó la misma espuma que se forma al jabonar. *Saponis spuma.*
JABONCILLO. s. m. La bolilla ó parte de jabon confeccionado con alguna cosa aromática, de que se usa mucho para lavar las manos y hacer la barba. *Orbiculus saponis aromaticus.* — s. m. Un trozo de clarion de que usan los sastres para delinear en las telas la figura y corte de los vestidos.
JABONERA. s. f. Planta que crece espontánea en varias partes de España. Consta de varios vástagos de pie y medio á dos pies de altura, redondos, nudosos y blandos, con hojas en forma de hierro de lanza, con tres nervios, y de dos á tres pulgadas de largo. Las flores nacen en hacecillos, y son ó blancas ó de color de rosa claro. El zumo de esta planta y su raiz sirven como el jabon para limpiar la ropa, de donde le vino el nombre. *Saponaria officinalis.* — Ó JABONERA DE LA MANCHA. En Aragon y otras partes dan este nombre á una planta que es de dos pies de altura, con los vástagos nudosos, las hojas muy estrechas y carnosas, y las flores pequeñas y blancas. En algunos paises la usan en lugar de jabon para lavar las ropas de lana. *Gypsophila struthium.* — La caja para el jabon que hay en los recados de barba ó de lavar las manos. *Massæ saponariæ custodiendæ deserviens capsula.*
JABONERÍA. s. f. El lugar ó sitio en que se labra ó fabrica el jabon. *Officina saponaria.*
JABONERO. s. m. La persona que hace, fabrica ó vende el jabon. *Saponis opifex aut venditor.*
JABONETE ó JABONETE DE OLOR. JABONCILLO.
JACA. s. f. HACA.
JÁCARA. s. f. Composicion poética que se forma en el que llaman romance, y regularmente se refiere en ella algun suceso particular ó extraño. Úsase mucho el cantarla entre los que llaman jaques. *Poematis hispani genus.* — Cierto tañido que se toca para cantar ó bailar. *Tonus musicus quidam apud hispanos.* — Especie de danza formada al tañido ó son propio de la jácara. *Tripudii hispanici genus.* — La junta de mozuelos y gente alegre, que de noche anda metiendo ruido y cantando por las calles. *Adolescentium cantantium turba nocturna.* — fam. Molestia ó enfado, tomada la alusion del que causan los que andan de noche cantando jácaras. *Molestia, importuna locutio.* — Mentira ó patraña, tomado de que las mas veces lo es el suceso que en ella se refiere. *Fabula, figmenta.* — fam. Cuento, historia, razonamiento; y asi se dice: fulano ya echó su JÁCARA. *Fabula, narratio.*
JACARANDANA. s. f. *Germ.* Rufianesca ó junta de rufianes ó ladrones. *Furum aut lenonum cœtus, contubernium.* — El lenguage de los rufianes. *Lenonum peculiaris dialectus apud hispanos.*
JACARANDINA. s. f. *Germ.* JACARANDANA. — JÁCARA, ó el modo particular de cantarla los jaques.
JACARANDINO, NA. adj. Lo que pertenece á la jacarandina. *Ad lenonum seu furum cœtum pertinens.*
JACAREAR. v. n. Andar cantando jácaras frecuentemente. *Cantitare.* — Andar por el lugar cantando y haciendo ruido. *Per vicos cantillare.* — fam. Molestar á alguno con impertinencias, palabras ridículas y frioleras. *Stomachum seu bilem movere.*
JACARERO. s. m. La persona que anda por el lugar cantando jácaras. *Cantator, cantillator.* — El que es alegre de genio y chancero. *Facetus, festivus.*
JACARILLA. s. f. d. de JÁCARA.
JÁCARO, RA. adj. Lo que pertenece y toca al jácaro, guapo y baladron. *Ad ostentatorem virtutis pertinens.* — s. m. El guapo y baladron. *Blatero, inanis virtutis jactator.* — Á LO JÁCARO. mod. adv. Con afectacion, valentía ó bizarría en el modo ó trage. *Superbè, jactanter.*
JACENA. s. f. *Arq.* La viga atravesada que sostiene las demas vigas menores. *Trabs.*
JACER. v. a. ant. TIRAR Ó ARROJAR.
JACERINO, NA. adj. ant. Lo que es duro y difícil de penetrar, como el acero. — adj. que se aplica á la cota de malla muy fina. Úsase tambien como sustantivo femenino. *Lorica hamis squalens.*
JACINTO. s. m. Planta de cebolla, que entre hojas largas, crasas y estrechas echa una caña, y en su cima seis ó siete flores en espiga, por lo regular azules, y alguna vez blancas ó algo purpúreas, conocidas con el mismo nombre en la jardinería. *Hyacinthus.* — La planta que da la flor de este nombre. *Hyacinthus.* — Piedra preciosa de color amarillento, que tira mas ó menos al rojo, y á veces tambien al pardo ó blanco verdoso. Es trasparente, dura, y se estima para adornos. *Silex hyacinthus.*
JACO. s. m. Vestido corto que usaban los soldados en lo antiguo ceñido al cuerpo, de tela muy grosera y tosca, hecha de pelo de cabras. *Militaris tunica, sagulum.* — JAQUE. — s. m. Caballo pequeño y ruin. *Equulus.*
JACOB. s. m. ant. n. p. SANTIAGO.
JACOBO. s. m. n. p. SANTIAGO.
JÁCOME. s. m. n. p. JAIME Ó SANTIAGO.
JACTADO, DA. p. p. de JACTARSE.
JACTANCIA. s. f. Alabanza propia desordenada ó injusta. *Jactantia, jactatio.*
JACTANCIOSAMENTE. adv. m. Con jactancia. *Jactanter, arroganter.*
JACTANCIOSO, SA. adj. El que se jacta. *Jactans, jactabundus.*
JACTANTE. p. a. ant. de JACTARSE. El que se jacta. *Jactans.*
JACTARSE. v. r. Alabarse injusta ó desordenadamente de la propia excelencia. *Sese jactare, ostentare.*
JACULATORIA. s. f. Oracion breve y fervorosa. *Jaculatoria.*
JACULATORIO, RIA. adj. que se aplica á lo que es breve y fervoroso.
JACHALI. s. m. Árbol de unos veinte pies de altura, indígeno de la América, bien poblado de hojas de figura de hierro de lanza y lustrosas. Su madera, que es sumamente dura, se aprecia, asi como su fruto llamado jagua. *Annona reticulata.*
JADA. s. f. *p. Ar.* AZADA.
JADE. s. m. Piedra muy dura de color verde oscuro, de que se sirven en América los naturales del pais en lugar del hierro para hacer armas y varios instrumentos. Recibe un hermoso pulimento, y por eso se hacen de ella varios adornos y diges. *Talcum jades.*
JADEAR. v. n. Respirar con dificultad y fatiga por el cansancio. *Anhelare.*
JADEO. s. m. La accion de jadear. *Anhelitus.*
JADIADO, DA. p. p. de JADIAR.
JADIAR. v. a. *p. Ar.* Cavar con la jada. *Pastinare, agrum ligone fovere.*
JAECERO, RA. s. m. y f. El que hace jaeces. *Phalerarum artifex.*
JAEN. adj. que se aplica á cierta uva blanca algo crecida y de hollejo grueso y duro. Se da el mismo nombre á la vid y viduño que la produce. *Uvæ varietas.*
JAENÉS, SA. adj. ant. El natural de Jaen y lo que pertenece á esta ciudad ó reino. *Giennensis.*
JAEZ. s. m. Todo el adorno que se pone á los caballos para lucirlos en alguna funcion. *Phaleræ.* — Adorno de cintas con que se enjaezan las clines del caballo en dias de funcion ó gala; y asi se llama medio JAEZ cuando solo estan entrenzadas la mitad de las clines. *Phaleræ.* — met. CALIDAD ó propiedad de alguna cosa. — *Germ.* Ropa ó vestidos.
JAGA. s. f. ant. LLAGA.
JAGUA. s. f. Fruto del jachali, que es de figura de un cono, de unas seis á ocho pulgadas de largo, de color amarillo, y con la corteza lisa y señalada con cuadros empizarrados. Es de gusto dulce y agradable. *Annonæ reticulatæ fructus.*
JAGUADERO. s. m. ant. DESAGUADERO.
JAGÜEY. s. m. En el Perú la balsa grande en que se recoge el agua. *Lacus.*
JAHARRADO, DA. p. p. de JAHARRAR.
JAHARRAR. v. a. *Albañ.* Allanar la pared igualándola con yeso y raspándola. *Gypsare.*
JAHARRO. s. m. La accion y efecto de jaharrar. *Gypsi injunctio.*
JAIME. s. m. n. p. SANTIAGO.
JALAPA. s. f. La raiz de una planta que crece de suyo en varias partes del reino de Méjico, especialmente en la provincia de Jalapa, de donde tomó el nombre. Es acre, de color rojo oscuro, de olor desagradable, y se usa en la farmacia como un purgante poderoso. *Jalapa.*
JALBEGADO, DA. p. p. de JALBEGAR.
JALBEGAR. v. a. ENJALBEGAR. — met. AFEITAR ó componer el rostro con afeites. Úsase tambien como recíproco. *Fucare.*
JALBEGUE. s. m. Blanqueo hecho con cal. *Dealbatio.* — met. El afeite de que suelen usar las mugeres para blanquearse el rostro. *Fucus.*
JALDADO, DA. adj. JALDE.
JALDE. adj. Amarillo subido. *Croceus.*
JALDO, DA. adj. JALDE.
JALDRE. s. m. *Cetr.* El color de las aves. *Avium color.*
JALEA. s. f. Conserva congelada y trasparente hecha del zumo de algunas frutas. *Pomorum succus saccharo concretus.* — DEL AGRO. Conserva de cidra. *E malo citreo salgama.* — HACERSE UNA JALEA. f. met. y fam. DERRETIRSE por enamorarse. *Amore Œstuare.*
JALEADO, DA. p. p. de JALEAR.
JALEAR. v. a. Llamar los perros á voces para cargar ó seguir la caza. *Canes incitare.*
JALES. s. m. ant. Lienzo recio y grueso que sirve para cubrir las cargas. *Lintei species rudior.*
JALETINA. s. f. Especie de jalea mas fina y menos condensada que se sirve en las mesas, y se compone del jugo de cualquier fruta ó [illegible] lo con azúcar; y para confortativo de los enfermos

se hace con sustancia de pechugas de gallina, manos de ternera y polvos de asta de ciervo. *Succus pomorum et carnium saccharo concretus.*

JALISCO, CA. adj. Lo perteneciente á la provincia de Jalisco y el natural de ella. Úsase tambien como sustantivo. *Ad Jaliscum pertinens.*

JALJACOLI. s. m. Árbol indígeno de la América, de unos diez y seis pies de altura, con las hojas lustrosas y de figura de corazon. Echa las flores blancas, y el fruto semejante á las acerolas, pero mucho mayor, y que no madura sino fuera del árbol. *Cratægus viridis.*

JALMA. s. f. ENJALMA.

JALOQUE. s. m. Viento. SIROCO.

JALLULLO. s. m. *p. And.* Pan ó masa que sobre las ascuas se pone para que se tueste ó ase. *Subcineritius panis.*

JAMADO, DA. p. p. de JAMAR.

JAMAR. v. a. ant. LLAMAR.

JAMAS. adv. t. Nunca, en ningun tiempo. Unido con los adverbios *nunca* y *siempre* les da mayor fuerza. *Nunquàm.* — ant. SIEMPRE. — ant. Alguna vez. *Unquàm.* — POR JAMAS. mod. adv. Nunca jamas. *Nunquàm omninò.*

JAMBA. s. f. *Arq.* Cualquiera de las dos piedras labradas que, puestas perpendicularmente en los dos lados de las puertas ó ventanas sostienen el dintel de ellas. *Postis.*

JAMBAGE. s. m. *Arq.* El conjunto de jambas. *Parastas.*

JÁMBICO, CA. adj. YÁMBICO.

JAMBILLA. s. f. *Arq.* d. de JAMBA.

JAMBO. s. m. ant. YAMBO.

JAMBORLIER. s. m. *p. Ar.* CAMARERO.

JAMBRADO, DA. p. p. de JAMBRAR.

JAMBRAR. v. a. *p. Ar.* ENJAMBRAR.

JAMERDADO, DA. p. p. de JAMERDAR.

JAMERDANA. s. f. El parage adonde se arroja la inmundicia de los vientres de las reses en el rastro ó matadero. *Locus in laniená abstergendis pecudum intestinis destinatus.*

JAMERDAR. v. a. Limpiar los vientres de las reses. *Pecudum intestina in laniená abstergere.* —met. Lavar mal y de priesa. *Perfunctoriè eluere.*

JAMETERÍA. s. f. *p. Mur.* ZALAMERÍA.

JÁMETE. s. m. Especie de tela que se usaba en lo antiguo, cuya calidad se ignora. *Telæ antiquæ genus.*

JAMILA. s. f. ALPECHIN.

JAMON. s. m. PERNIL.

JAMONA. adj. que solo se usa en la terminacion femenina, y se aplica á la muger que ha pasado ya de la juventud, y es algo gruesa.

JAMONCICO, LLO, TO. s. m. d. de JAMON.

JAMUGA ó JAMUGAS. s. f. Una especie de silla hecha de unos correones y brazos de madera á modo de los de las sillas comunes, pero redondos y mas largos. Sirve para que las mugeres vayan con alguna conveniencia sentadas en las caballerías, afirmándola y asegurándola sobre el albardon ó albarda. *Ephippium muliebre.*

JAMUGUILLA. s. f. d. de JAMUGA.

JAMUSCADO, DA. p. p. de JAMUSCAR.

JAMUSCAR. v. a. ant. CHAMUSCAR.

JÁNDALO, LA. adj. que se aplica al modo de andar y hablar afectado de los andaluces. Es voz familiar que se usa comunmente para notarles la pronunciacion fuerte ó demasiadamente gutural de la *h.* Úsase tambien como sustantivo. *Vox, quâ bæticorum dialectus asperior notatur.*

JANGADA. s. f. Compuesto de maderos ó fragmentos del navío que se hace para salvar la gente cuando se pierde el bajel. *Ratis.*

JANGUA. s. f. Embarcacion pequeña armada en guerra muy semejante á la jangada. *Parva ratis.*

JANSENISMO. s. m. La doctrina ó secta de Jansenio.

JANSENISTA. s. m. El que sigue la doctrina ó secta de Jansenio.

JAPON, NA. adj. El natural del Japon y lo perteneciente á aquel reino. Úsase tambien como sustantivo. *Japonicus, japonius.*

JAPONES, SA. adj. El natural del Japon y lo perteneciente á este reino. *Japonicus, japonius.*

JAPONENSE. adj. El natural del Japon y lo que pertenece á él. *Japonicus, japonius.*

JAQUE. s. m. Valenton, rufian, perdonavidas. Pudo decirse de jeque. *Gladiator, leno jactantiæ plenus.* — En el juego del ajedrez el lance en que con esta voz se da aviso siempre que el rey está herido de alguna pieza ó trebejo del contrario, para que se libre y aparte para evitar el que llaman mate, con que se acaba el juego. *Vox, quâ in latrunculorum ludo regem periculo obnoxium esse indicitur.* — Especie de peinado liso que estilaban las mugeres antiguamente, con que cubrian la mitad de la frente, partiendo el cabello y dejando una raya, por la que se descubria el casco. *Crinium, dimidiam frontem tegentium, muliebris ornatus.* — *p. Ar.* Cualquiera de los dos lados de las alforjas. *Manticæ quævis pars.* — interj. con que se avisa á alguno que se aparte ó se vaya. Dícese frecuentemente: JAQUE de aquí, y se toma la alusion del juego de ajedrez. *Fuge, apage.* — *Germ.* El rufian.

JAQUEADO, DA. p. p. de JAQUEAR.

JAQUEAR. v. a. Dar jaques en el juego del ajedrez. *Regi periculum indicere in latrunculorum ludo.*

JAQUECA. s. f. Dolor grande de cabeza que da por lo regular en la mitad o en una parte de ella. *Hemicraneum.*

JAQUEL. s. m. *Blas.* CUADRO.

JAQUELADO, DA. adj. *Blas.* Lo dividido en casas como las del ajedrez. — Se aplica á los diamantes y otras piedras preciosas labradas á manera de cuadros. *Ad unguem quadratus.*

JAQUÉS, SA. adj. El natural de Jaca y lo perteneciente á aquella ciudad. *Jaccensis.*

JAQUERO. s. m. Peine pequeño y muy fino que servia para hacer el jaque ó para tener el pelo corto. *Tenuis pecten.*

JAQUETA. s. f. Vestidura suelta de paño ó otra tela, con mangas, que solo cubre desde los hombros hasta las rodillas. *Manicata tunica, laxaque ad genua tantùm demissa.*

JAQUETILLA. s. f. d. de JAQUETA.

JAQUETON. s. m. aum. Vestidura semejante á la jaqueta, pero mas larga y mayor. *Longior tunica manicata.* — JAQUE, el valenton, arrogante y guapo. Tambien se usa como aumentativo de JAQUE para mayor expresion.

JAQUIDO, DA. p. p. de JAQUIR.

JÁQUIMA. s. f. La cabezada del cordel con que se hace el cabestro para atar las bestias. Se toma tambien por el mismo cabestro. *Capistrum.*

JAQUIMAZO. s. m. El golpe dado con la jáquima. *Capistri ictus seu percussio.* — met. Pesar ó chasco grave dado á alguno. *Grave incommodum, seu molesta ludificatio.*

JAQUIR. v. a. ant. Dejar, desamparar.

JAR. v. n. *Germ.* Orinar.

JARA. s. f. Arbusto que levanta de alto á lo mas dos varas: lleva unas hojas encontradas, largas, ásperas por el envés, y flores grandes, blancas con una mancha oscura, formada cada una de hojas dispuestas al modo de las rosas. Hay otras varias especies del mismo género; pero de las hojas y ramas tiernas de esta fluye en nuestras provincias calientes aquel zumo oloroso y medicinal que usan los boticarios con el nombre de ládano, y las gentes del campo llaman mangla. *Cistus.* — La saeta ó palo arrojadizo, tostado, con su punta muy delgada y sutil. *Jaculum.* — CERVAL. Planta que crece de suyo en España, y que se diferencia de la JARA, á la cual es muy parecida, en tener las hojas de figura de corazon, las flores blancas, sonrosadas por sus bordes, y en carecer del jugo resinoso que aquella tiene. *Cistus populifolius.* — ESTEPA. s. f. Mata, especie de JARA muy comun en España, con hojas aovadas, ásperas, jugosas, y flores blancas ó amarillas, que son medicinales. *Cistus salvifolius.*

JARABE. s. f. Bebida dulce y medicinal que confeccionan los boticarios hasta la consistencia del almíbar, y segun los ingredientes ó el simple de que se forma toma este nombre; como JARABE de violetas, de camuesas, rosado, etc. *Sirupus.*—met. Cualquier bebida compuesta, que excede en el dulce especialmente si no está muy fria. *Sirupus.* — SER TODO JARABE DE PICO. f. con que se manifiesta que alguno habla lo que no ha de ejecutar. *Blaterare.*

JARABEADO, DA. p. p. de JARABEARSE.

JARABEARSE. v. r. Tomar jarabes regularmente para disponerse y prevenirse á la purga. Úsase tambien como verbo activo respecto del médico que los da ó manda tomar con frecuencia. *Sirupis frequenter uti, se purgare.*

JARAIZ. s. m. LAGAR. *En algunas partes* se toma por lagar pequeño.

JARAL. m. El sitio, parage ó lugar poblado de jaras. *Ladetum, locus ladis consitus.* — met. Lo que está muy enredado ó intrincado, aludiendo á la espesura de los jarales. *Dumetum, fruticetum.*

JARAMAGO. s. m. Planta que crece de suyo en varias partes de España: echa desde la raiz hojas aovadas recortadas por sus bordes, y de pie y medio de largo, de en medio de las cuales se levanta el tallo, que es de mas de dos pies de altura y en su parte superior lleno de ramos, que terminan en racimos de flores pequeñas. *Armoracia.*

JARAMEÑO, ÑA. adj. que se aplica á los toros que se crian en las riberas de Jarama, celebrados por su viveza y ligereza. *Taurus ad ripam fluvii Jarama dicti enutritus.*

JARAMUGO. s. m. Nombre que los pescadores de mar dan indistintamente á todos los peces pequeños de que se sirven para cebo. *Pisciculi in escam quâ pisces alliciantur adhibiti.*

JARANA. s. f. Bulla, gresca, algazara.

JARANDINA. s. f. *Germ.* Junta de rufianes ó ladrones. *Lenonum, latronum turba, societas.*

JARAPOTE. s. m. *p. Ar. y And.* JAROPEO.

JARAPOTEADO, DA. p. p. de JARAPOTEAR.

JARAPOTEAR. v. a. *p. Ar. y And.* JAROPEAR.

JARAQUI ó JARACUO. s. m. Huerto ó sitio de recreacion. *Viridarium.*

JARAZO. s. m. El golpe ó herida hecha con la jara. *Vulnus jaculo inflictum.*

JARCIA. s. f. Carga de muchas cosas distintas para algun uso ó fin. *Sarcina.* — El conjunto de muchas cosas diversas, ó de una misma especie, pero sin órden ni concierto; y asi se dice: hay tal JARCIA de esto ó de aquello, etc. *Inordinata rerum copia, acervus, caterva.* — Los aparejos y cabos del navío. Úsase frecuentemente en plural. *Armamenta navis.* — El conjunto de instrumentos y redes para pescar. *Armamenta piscatoria.*

JARDIN. s. m. Huerto de recreacion, compuesto de diversas flores y yerbas finas y olorosas, formando regularmente cuadros y otras distintas figuras con las mismas yerbas y flores. *Hortus.* — En los navíos el lugar comun. *Latrina navis.* — La mancha que deslustra y afea la esmeralda. *Smaragdi herbula, macula.* — *Germ.* Tienda de mercader, ó feria.— BOTÁNICO. El terreno destinado para cultivar plantas medicinales. *Hortus botanicus.*

JARDINCICO, LLO, TO. s. m. d. de JARDIN.

JARDINERÍA. s. f. El arte de cultivar los jardines. *Horti cultura.*

JARDINERO, RA. s. m. y f. El que por oficio cuida y cultiva algun jardin. *Hortulanus.*

JARDINICO, LLO, TO. s. m. d. de JARDIN.

JARETA. s. f. Costura que se hace en la ropa, doblando la orilla y cosiéndola por un lado, de suerte que quede un hueco para meter por él una cinta, á fin de encoger ó ensanchar la vestidura cuando se ata al cuerpo. *Cava sutura.* — s. f. *Náut.* La red hecha de madera ó de cabos, debajo de la cual se pone la gente á pelear para estar con mas resguardo y seguridad. La que está hecha de madera se llama tambien ajedrez. *Clathri navis bellicæ pugnatoribus tuendis.* — DE LA JARCIA. *Náut.* Las vueltas que forma un cabo de los obenques de una banda á los de la otra para sujetar las jarcias y detener las socolladas ó estrechones de los palos cuando hay balances. *Funis circumvolutio in navibus.*

JARETERA. s. f. JARRETERA.

JARIFE. s. m. JERIFE.

JARIFO, FA. adj. Rozagante, vistoso, bien compuesto ó adornado. *Venustus, speciosus, concinnus.*

JARO, RA. adj. que se aplica á los puercos que tiran á rojos ó cárdenos. *Subflavus sus.*

JAROPADO, DA. p. p. de JAROPAR.

JAROPAR. v. a. Dar á alguno muchos jaropes ó medicinas de botica. *Medicas potiones alicui bibendas præbere.* — met. Disponer y dar en forma de jarope algun otro licor que no sea de botica. *Potare aliquem.*

JAROPE. s. m. Bebida ó confeccion líquida que se da á los enfermos, cuyo principal ingrediente es azúcar clarificado. *Potio medica.* — met. El trago amargo ó bebida desabrida y fastidiosa que se da á alguno. *Ingrata, injucunda potio.*

JAROPEADO, DA. p. p. de JAROPEAR.

JAROPEAR. v. a. JAROPAR.

JAROPEO. s. m. El uso excesivo y frecuente de jaropes.

JARRA. s. f. Vasija de barro fino con vientre, cuello y asa. *Diota, cœnophorum, amphora.*— Órden antigua de caballería en el reino de Aragon, que tenia por insignia en un collar de oro una jarra con azucenas. *Equestris ordinis genus.* — DE JARRAS Ó EN JARRA Ó EN JARRAS. mod. adv. para explicar la postura del cuerpo que se hace encorvando los brazos y poniendo las manos en la cintura. *Ansatus.*

JARRAGIN. s. m. ant. El parage ó sitio en que habia huertas ó huertos para recreacion. *Locus hortis amœnus.*

JARREAR. v. n. fam. Sacar frecuentemente agua ó vino con el jarro. *Aquam, vinum sæpè haurire.*

JARRER, RA. s. m. y f. ant. TABERNERO.

JARRERO. s. m. El que hace ó vende jarros, y tambien el que cuida del agua ó vino que se pone en ellos. *Urceolarius.*

JARRETA. s. f. d. de JARRA.

JARRETADO, DA. p. p. de JARRETAR.

JARRETAR. v. a. ant. DESJARRETAR. — met. Enervar, debilitar, quitar las fuerzas ó el ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Enervare.*

JARRETE. s. m. La parte alta y carnuda de la corva opuesta á la rodilla. *Poples.*

JARRETERA. s. f. Liga con su hebilla, con que se ata la media ó el calzon por el jarrete. *Periscelis.* — Órden militar instituida en Inglaterra, llamada asi por la insignia que se añadió al órden de san Jorge, que fue una liga. *Ordo periscelidis.*

JARRETILLO. s. m. d. de JARRETE.

JARRICO, LLO, TO. s. m. d. de JARRO.

JARRO. s. m. Vasija de barro ó de algun metal á manera de jarra con una asa sola. *Urceus, urceolus.* — s. m. fam. *p. Ar.* El que grita mucho hablando sin propósito, principalmente si es muger. *Garrulus.*—DE AGUA. La porcion de ella que se saca de la acequia por espacio de medio cuarto de hora. *Aquæ irriguæ portio.* — ECHARLE Á UNO UN JARRO DE AGUA. f. fam. y met. Dejar á uno suspenso ó cortado en la disputa, enfado ó enojo con alguna cosa ó dicho impensado ó gracioso. *Impetum, iram alicujus inesperatè frangere.*

JARRON. s. m. aum. de JARRO. — *Arq.* Adorno semejante al jarro, que suele ponerse en los remates de las fábricas, especialmente en las portadas. *Ædium ornatus urceum referens.*

JASA. s. f. ant. SAJADURA.

JASADO, DA. p. p. de JASAR.

JASADOR. s. m. ant. Sajador ó sangrador. — ant. Instrumento para sajar. *Instrumentum incidendo aptum; scalpellus.*

JASARDORCILLO. s. m. ant. d. de JASADOR.

JASAR. v. a. ant. SAJAR.

JASPE. s. m. Piedra de naturaleza de pedernal, de color pardo ó rojo ó amarillo ó verde, y á veces tambien gris ó blanco, y muy frecuentemente manchada ó listada de todos ó de algunos de estos colores. Se encuentra en pedazos mas ó menos grandes, admite un hermoso pulimento, y se estima mucho para adornos. *Jaspis.*

JASPEADO, DA. p. p. de JASPEAR. — adj. Lo que está manchado y salpicado de pintas. *Variegatus.*

JASPEAR. v. a. Pintar imitando los colores del jaspe. *Jaspidem referre.*

JASTIAL. s. m. Lienzo de pared.

JATEO, TEA. adj. *Mont.* Se aplica al perrillo que hace á las zorras y las persigue. *Canis vulpinaris.*

JATIVÉS, SA. adj. Lo perteneciente á Játiva, y el natural de esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo. *Setabus, setabitanus.*

JATO, TA. s. m. y f. BECERRO.

JAULA. s. f. Caja formada de mimbres ó alambres para encerrar pájaros y otras aves. *Caula.*— Encierro formado con enrejados de hierro ó de madera, como los que se hacen para asegurar los locos y las fieras. *Caula, carcer.*— APORREARSE EN LA JAULA. f. met. y fam. Afanarse y fatigarse en vano por salir con su intento. *Incassùm laborare, sese inutiliter divexari.*

JAULICA, LLA, TA. s. f. d. de JAULA. — ant. Adorno para la cabeza hecho á manera de red. *Reticuli genus.*

JAULON. s. m. aum. de JAULA.

JAURÍA. s. f. El agregado de podencos que cazan juntos y componen una cuadrilla. *Venaticorum canum manus, grex.*

JAUTO, TA. adj. *p. Ar.* Insípido y sin sal. *Insulsus, insipidus.*

JAVO, VA. adj. El natural de la isla de Java y lo perteneciente á ella.

JAYAN, NA. s. m. y f. La persona de grande estatura, robusto y de muchas fuerzas. *Homo procerus, robustus, torosus.* — *Germ.* El rufian á quien todos respetan.

JAYANAZO. s. m. aum. de JAYAN.

JAZARINO, NA. adj. El natural de Argel y lo perteneciente á esta ciudad. *Algeriensis.*

JAZILLA. s. f. La señal ó rastro que deja alguna cosa sobre la tierra en que ha estado por algun tiempo. *Vestigium.*

JAZMIN. s. m. Arbusto que se cultiva en los jardines, y echa muchos tallos verdes vestidos de hojas encontradas, y compuestas de hojuelas que se crian por pares con una mayor en el extremo. Sus flores, que se conocen con el mismo nombre, son blancas y de olor suave y agradable. — Flor que nace de la planta del mismo nombre. *Jasmini flos.* — REAL. s. m. Especie de jazmin que algunos llaman JAZMIN DE ESPAÑA por criarse señaladamente en Cataluña, Valencia y Murcia. Sus tallos no son trepadores, sino derechos, las hojas, aladas ó compuestas de muchos pares de hojuelas, rematan en tres adheridas ó sea reunidas hasta cierto trecho por sus bases, y las flores, á las cuales se da el mismo nombre, colorean algo por fuera, y son blancas por dentro, mayores, mas hermosas y mucho mas olorosas que las del JAZMIN COMUN. *Jasminum grandiflorum, seu catalonicum.*

## JE

JEA. s. f. Tributo que se pagaba antiguamente por la entrada de los géneros de tierra de moros á Castilla y Andalucía. *Vectigal quoddam pro Maurorum mercibus olim pensitatum.*

JEBE. s. m. *p. Ar.* ALUMBRE.

JEERA ó JERA. s. f. La tierra que dejaron en seco los esteros. *Terra in æstuariis, aquâ recedente, patefacta.*

JENABE ó JANABLE. s. m. MOSTAZA.

JEQUE. s. m. Voz árabe, que significa hombre anciano, y se toma tambien por el superior ó régulo entre los moros, que gobierna y manda algun territorio ó provincia, ya sea como soberano ó ya como feudatario. *Senior, regulus.* — La alforja. V. JAQUE. — JERA. s. f. *p. Extr.* La tierra que puede labrar en un dia un par de bueyes. *Jugerum.* — JERA. ant. GIRA, banquete, festin.

JERAPELLINA. s. f. Vestido viejo hecho pedazos ó andrajoso. *Obsoleta, detrita vestis.*

JEREZANO, NA. adj. El natural de Jerez y lo perteneciente á los pueblos de este nombre. Usase tambien como sustantivo. *Ad Astam regiam pertinens.*

JERGA. s. f. Tela gruesa y rústica. Tómase tambien por cualquier especie de paño grosero, sea de lana, de pelo ó cáñamo. *Tela crassiori filo contexta.*—GERIGONZA; y asi se dice: habla en JERGA. — JERGON. — ESTAR Ó PONER UNA COSA EN JERGA. f. met. Haberse empezado, y no estar perfeccionada. *Rude adhuc, informe aliquid esse.*

JERGON. s. m. Funda gruesa en forma de colchon, que se llena de paja, atocha ó cortaduras de papel. *Culcitra straminea tomento plena.* — met. Vestido mal hecho y poco ajustado al cuerpo. *Nimis ampla vestis.* — met. y fam. La persona gruesa, pesada, tosca y perezosa. *Homo nimis crassus, obesus.* — fam. El vientre; y asi se dice: llenar el JERGON por comer mucho. *Venter*

JERGUETA. s. f. d. de JERGA.

JERGUILLA. s. f. Tela delgada de seda ó lana, ó mezcla de una y otra, que se parece en el tejido á la jerga. *Tenuis telæ genus.*

JERIFE. s. m. Nombre de dignidad que se da entre los Moros por la nobleza que atribuyen á los descendientes de su falso profeta. *Nobilitatis cognomen inter Mauros.*

JEROSOLIMITANO, NA. adj. El natural de Jerusalen ó lo perteneciente á esta ciudad; y asi se dice: TEMPLO JEROSOLIMITANO. *Hyerosolimitanus.*

JESUCRISTO. s. m. El hijo de Dios hecho hombre. *Jesus Christus.* — interj. con que se manifiesta admiracion y extrañeza. *Proh Christe!*

JESUITA. s. m. El individuo de la compañía de Jesus. *Jesuita.*

JESUÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á los jesuitas ó á su órden. *Jesuiticus.*

JESUS! Usado como interjeccion sirve para manifestar admiracion ó espanto. Tambien suele decirse JESUS MIL VECES. *Proh Jesus!* — EN UN DECIR JESUS. expr. EN UN INSTANTE.

JESUSEADO, DA. p. p. de JESUSEAR.

JESUSEAR. v. n. Repetir muchas veces el nombre de Jesus. *Jesu nomen iterare.*

JETADO, DA. p. p. de JETAR.

JETAR. v. a. *p. Ar.* Desatar algo en cosa líquida; y asi dicen: JETAR la salsa, JETAR un ajo, y echarlo en el guisado. *Subigere, diluere aliquid jure vel aquâ.*

JETO. s. m. *p. Ar.* La colmena vacía, untada con aguamiel, para que acudan á ella los enjambres. *Alveus aquâ mulsâ linitus.*

## JI

JIBÍA. s. f. Animal marino muy parecido al calamar, del que se diferencia en carecer de cola y tener en la cabeza dos como cuernezuelos. El hueso blando que tiene sobre el lomo, llamado tambien JIBIA, se usa en la farmacia y en las artes. *Sepia officinalis.*

JIBION. s. m. El hueso de la jibia, del cual usan los plateros para hacer moldes y otros usos, y la llaman tambien JIBIA. *Sepiæ os seu concretio interior.*

JÍCARA. s. f. Vaso de loza en forma de un cubilete pequeño, en que se toma el chocolate. *Scyphus fictilis chocolate potioni sumendæ aptus.*

JICARAZO. s. m. La propinacion alevosa del veneno.

JICARICA, LLA, TA. s. f. d. de JÍCARA.

JIFA. s. f. Lo que se arroja, ó lo que falta y quitan en los mataderos cuando se matan y descuartizan las reses para el público. *Rejectanea laniaria.*

JIFERADA. s. f. El golpe dado con el jifero. *Laniarii cultri ictus, vulnus.*

JIFERÍA. s. f. El ejercicio de matar y desollar las reses. *Lanionis munus.*

JIFERO, RA. adj. Lo que pertenece al matadero; y por alusion vale sucio, puerco y soez. *Lanionius.* — s. m. El cuchillo con que matan y descuartizan las reses. *Culter laniandis carnibus in macello.* — El oficial que mata las reses y las descuartiza. *Lanius.*

JIFÍA. s. f. PEZ ESPADA.

JIGUILETE. s. m. Nombre que se da en la India á la planta conocida en castellano con el nombre de añil.

JIJALLAR. s. m. El monte poblado de jijallos. *Locus cytisis abundans.*

JIJALLO. s. m. *p. Ar.* Arbusto de poco menos de una vara de altura, cuyas hojas son muy angostas, cenicientas y blandas. Es excelente pasto de ganados, y muy sabroso, pues no necesitan de sal los que se apacientan de él. Críase en los yermos y páramos que no estan en montaña. *Arbustum quoddam sic dictum, species cytisi.*

JIJONA. s. f. Variedad de trigo de buena calidad que se cria en la Mancha. *Tritici varietas.*

JILGUERO. s. m. Pájaro indígeno de España, de unas tres pulgadas de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre: tiene el encuentro de las alas amarillo, las plumas de estas manchadas de blanco y la cabeza de encarnado. Se amansa con facilidad, se cruza con el canario, y es apreciable por su canto. *Fringilla carduelis.*

JIMENEZ. s. m. ant. nom. patr. El hijo de Jimeno. Hoy solo se usa como apellido de familia. *Simonis filius.*

JIMENZADO, DA. p. p. de JIMENZAR.

JIMENZAR. v. a. *p. Ar.* Quitar á golpes de pala ó piedra al lino ó cáñamo seco la simiente para llevarlo á poner en agua. *Sementem cannabis vel lini excutere.*

JIQUILETE. s. m. JIGUILETE.

JÍRIDE. s. f. Planta que tiene las hojas como el lirio cárdeno, aunque mas anchas y puntiagudas. En medio de ellas sale un tallo de un codo y de mediana grosura, de la cual nacen unas vainas de tres esquinas, llenas de ciertas flores purpúreas. Produce la simiente redonda y roja, aguda al gusto, y encerrada en unas como habas, y tiene hollejos como los de las habas. Es medicinal; y Laguna sobre esta descripcion de Dioscórides lib. 4, cap. 24, pretende que sea la *spatula fœtida.*

JISCA. s. f. CISCA Ó CARRIZO.

JITADO, DA. p. p. de JITAR.

JITAR. v. a. *p. Ar.* Arrojar ó echar fuera. Solo tiene ya uso en las montañas. *Jacere, rejicere.*

## JO

JO. interj. de que se usa para hacer parar las caballerías. *Eho!*

JOAN. s. m. n. p. ant. JUAN.

JOCOSAMENTE. adv. m. Con jocosidad. *Jocosè.*

JOCOSERIO, RIA. adj. Lo que está mezclado de serio y jocoso; y asi se dice: romance JOCOSERIO. *Ex serio, joculari mixtum.*

JOCOSIDAD. s. f. Chiste, donaire. *Jocus.*

JOCOSÍSIMO, MA. adj. sup. de JOCOSO. *Jucundissimus, lepidissimus.*

JOCOSO, SA. adj. Festivo y gracioso. *Jocosus.*

JOCUNDIDAD. s. f. ant. Alegría, apacibilidad. *Jucunditas.*

JOCUNDÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de JOCUNDO. *Jucundissimus.*

JOCUNDO, DA. adj. ant. Plácido, alegre y agradable. *Jucundus, festivus, facetus.*

JOFAINA. s. f. ALJOFAINA.

JOFRE. s. m. ant. JORFE. — s. m. n. p. de var. GOFREDO.

JOGLAR. s. m. ant. JUGLAR.

JOGLERÍA. s. f. ant. Pasatiempo, regocijo, placer. *Oblectatio.*

JOGUER. v. n. ant. ACOSTARSE.

JOLITO. s. m. ant. Calma, suspension. *Otium, quies.* — QUEDARSE Ó VOLVERSE EN JOLITO. f. ant. Quedarse suspenso ó chasqueado.

JÓNICO, CA. adj. El natural de Jonia y lo perteneciente á esta provincia. *Jonius, jonicus.* — *Arq.* Se aplica á uno de los cinco órdenes de arquitectura, en el cual la columna tiene 18 módulos, uno la basa y el capitel está adornado de cuatro grandes volutas, y tiene 12 partes de las 18 en que se divide el módulo. Dícese de los edificios en que se observa este órden, y se aplica á cualquiera de los miembros que estan construidos con arreglo á sus proporciones; como capitel JÓNICO, columna JÓNICA, templo JÓNICO. *Jonicus.* — s. m. Pie de verso que consta de cuatro sílabas. Es mayor ó menor: el mayor tiene las dos primeras largas y las otras breves, y al contrario el menor. *Jonicus, pes versûs.*

JONIO, IA. adj. JÓNICO.

JONJOLÍ. s. m. ant. ALEGRÍA, planta.

JORCADO, DA. p. p. de JORCAR.

JORCAR. v. a. *p. Extr.* AECHAR.

JORCO. s. m. *p. Extr.* Fiesta ó baile algo libre que se usa entre gente vulgar. *Saltationis genus.*

JORFE. s. m. ant. Pared de piedra seca, y segun Covarrubias y Diego Urrea citado por él, tormo de piedra ó peñasco en alto. *Saxeus paries, rupes.*

JORGINA. s. f. HECHICERA.

JORGOLIN, NO. s. m. *Germ.* Compañero ó criado de rufian. *Lenonis pedisequus.*

JORGUINERÍA. s. f. ant. HECHICERÍA.

JORNADA. s. f. El camino que yendo de viage se anda regularmente en un dia. *Unius diei iter.* —Todo el camino ó viage, aunque pase de un dia. *Iter, profectio.* — Expedicion militar. *Expeditio.* — El viage que los reyes hacen á los sitios reales. Llámase asi tambien el tiempo que residen en alguno de estos sitios. *Profectio, regis in suburbanis villis commoratio.* — Lance, ocasion, circunstancia. *Occasio, tempus.* — met. El tiempo de la vida del hombre, y tambien el paso que da el alma de esta vida á la eterna. *Vitæ tempus, exitus.* — met. Cualquiera de las partes en que se divide la comedia española, que por lo regular son tres. *Actus comœdiæ.* — met. En la imprenta es lo que puede tirar la prensa en un dia, que regularmente son mil y quinientos pliegos. *Diurnus prœli labor.* — ROMPIDA. ant. *Mil.* BATALLA ó accion general. — Á GRANDES Ó Á LARGAS JORNADAS. mod. adv. Con celeridad y presteza. *Magnis, longis itineribus.* — AL FIN DE LA JORNADA. expr. Al cabo de tiempo, al concluirse, al descubrirse alguna cosa. *Tandem, extremo tempore.* — CAMINAR POR SUS JORNADAS. f. met. Proceder con tiento y reflexion en algun negocio. *Sensìm, lentè procedere.*

JORNADICA, LLA, TA. s. f. d. de JORNADA.

JORNAL. s. m. El estipendio que gana el trabajador en un dia entero por su trabajo. *Merces.* — ant. Medida de terreno, como aranzada, fanega, estadal, etc., y seria la tierra que trabajaba en un dia un jornalero. *Unius diei labor.* — Á JORNAL. mod. adv. con que se explica el ajuste que se hace de alguna obra pagando los jornales en contraposicion de cuando se ajusta á destajo. *Mercede conductus.*

JORNALADO, DA. p. p. de JORNALAR.

JORNALAR. v. a. ant. Trabajar á jornal. *Mercede laborare.*

JORNALERO. s. m. El que trabaja por su jornal. *Mercenarius.*

JOROBA. s. f. CORCOBA. — met. y fam. Impertinencia y molestia enfadosa. *Molestia.*

JOROBADO, DA. p. p. de JOROBAR. — adj. CORCOBADO.

JOROBAR. v. a. fam. Molestar, enfadar con instancias impertinentes. *Molestiam afferre.*

Á JORRO. mod. adv. ant. *Náut.* Á REMOLQUE.

JOSTRADO, DA. adj. que se aplica al virote guarnecido de un cerco de hierro al modo de las puntas de las lanzas de justar y con la cabeza redonda. *Spiculum ferreo annulo munitum.*

JOTA. s. f. Nombre de la undécima letra de nuestro alfabeto. Llámase tambien asi la *j* larga de los latinos. *Jota.* — Cosa mínima. Úsase siempre con negacion. *Minimum, unum jota.* — Tañido y baile usado en España. *Saltationis genus.* — OJOTA. — Especie de potage ó menestra antigua, compuesta de bledos, peregil y yerbabuena y borrajas picadas y cocidas con especias, y otras veces sofreidas con gordura de tocino, y rehogadas con caldo de la olla. *Ex oleribus conditis obsonium quoddam.* — NO SABER UNA JOTA. f. Ser muy ignorante en alguna cosa. *Ignarum omninò esse.* — SIN FALTAR UNA JOTA. f. SIN FALTAR UNA COMA.

JOVADA Ó JUVADA. s. f. *p. Ar.* El terreno que puede arar en un dia un par de mulas.

JÓVEN. adj. El que está en la edad de la juventud. Úsase tambien como sustantivo. *Juvenis.*

JOVENADO. s. m. En algunas órdenes religiosas el tiempo que estan los religiosos ó religiosas despues de la profesion bajo la direccion de un maestro. Llámase tambien asi el sitio donde habitan y se juntan.

JOVENCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de JÓVEN. Úsanse mas comunmente como sustantivos.

JOVENETE. s. m. d. de JÓVEN.

JOVIAL. adj. El que es de genio alegre y apacible. *Jucundus.*

JOVIALIDAD. s. f. Alegría y apacibilidad de genio. *Facilitas.*

JOYA. s. f. Pieza de plata ú oro, trabajada con primor y curiosidad, en que estan engastadas piedras preciosas, y que sirve para adorno de la persona, especialmente de las mugeres. *Monile.* —El premio que se da por alguna accion de habilidad ó destreza. *Præmium.* — *Arq. y Artill.* ASTRÁGALO. — JOYAS. p. Todos los adornos y vestidos que pertenecen á una muger, especialmente cuando sale de su casa para casarse. *Mundus, supellex muliebris.*

JOYANTE. adj. Se aplica á la seda muy fina y de mucho lustre. *Purus, nitens.*

JOYEL. s. m. Joya pequeña que á veces no tiene piedras. *Monile.*

JOYERA. s. f. La que tiene tienda de joyería. — ant. La muger que hacia y bordaba adornos mugeriles. *Muliebris ornatûs effectrix.*

JOYERÍA. s. f. El trato y comercio de cosas menudas de seda y otros adornos; como abanicos, guantes, etc. Llámase tambien asi la tienda en donde se venden estos géneros. *Minutarum mercium mercatura, apotheca.*

JOYERO. s. m. El que tiene tienda de joyería. *Minutarum mercium mercator.*

JOYITA. s. f. d. de JOYA.

JOYO. s. m. Especie de grama que se cria entre los trigos y cebadas, y cada caña de dos ó tres pies de alto; produce una espiga blanca y delgada con seis ó mas granos que salen alternativamente de los dos lados de la cima en forma de espiguillas, con una semilla menor que la del trigo, encerrada en una cáscara negra, que se termina casi siempre en cierta barbilla ó raspa puntiaguda. Esta planta perjudica á los trigos, y de mezclar su grano con el de trigo resulta una harina mal sana. *Lolium.*

JOYON. s. m. aum. de JOYA.

JOYOSA. s. f. *Germ.* La espada.

JOYUELA. s. f. d. de JOYA.

## JU

JUAGUARZO s. m. Arbusto conocido en varias provincias, especialmente en la mancha, que produce las hojas sin pezon, vellosas por ambas haces, con tres nervios que corren desde la base hasta la punta, y las flores blancas en racimos. *Cistus monspeliensis.*

JUAN. s. m. *Germ.* Cepo de iglesia. *Templi arcula, capsa.* — DE GARONA. *Germ.* El piojo. — DIAZ. *Germ.* Candado ó cerradura. — DORADO. *Germ.* Moneda de oro. — MARCHIR. *Germ.* El machete. — PLATERO. *Germ.* Moneda de plata. — TARAFE. *Germ.* El dado de jugar. — BUEN JUAN. *Germ.* expr. que se aplica al hombre sencillo y fácil de engañar. *Homo simplex, incautus.* — DON JUAN, DON PEDRO Ó DON DIEGO DE NOCHE. s. m. Planta indígena del Perú, y cultivada por adorno en nuestros jardines. De la raiz gruesa y carnosa nace el tallo de dos ó tres pies de alto, derecho, nudoso y lleno de ramos ahorquillados y cubierto de hojas aovadas y de un verde fuerte: las flores que salen en las extremidades de los ramos son en forma de embudo

ya blancas, ya encarnadas ó amarillas, y á veces jaspeadas de todos ó de alguno de estos colores: durante el dia permanecen cerradas, y á la caida de la tarde se abren y exhalan un olor agradable. *Mirabilis, jalappa.* — DE BUENA ALMA. BUEN JUAN. — LANAS. expr. que se aplica al hombre de genio apocado, que se presta con facilidad á todo cuanto se quiere hacer de él. *Parvi animi, abjectus homo, pusillanimis.* — PALOMO. fam. El hombre que no se vale de nadie, ni sirve para nada. *Sibi soli est, inutilis aliis.* — HACER SAN JUAN. f. fam. Despedirse los mozos asalariados antes de cumplir el tiempo de su ajuste. *Operis locationem ante tempus dissolvere.*

JUANERO. s. m. *Germ.* El ladron que abre cepos de iglesia.

JUANETE. s. m. El hueso del nacimiento del dedo grueso del pie, que en algunos sobresale mucho. *Os prominens in digito pollice pedis.* — Cualquiera de los dos huesos altos de las mejillas, cuando abultan demasiado ó se descubren mucho por estar flaco el sugeto. *Ossa in genis prominentia.* — *Náut.* Cada una de las velas que van sobre la gavia y el velacho, y algunas veces tambien encima de la sobremesana. *Velum parvum in alto navis locatum.*

JUANETUDO, DA adj. Lo que tiene juanetes. *Ossibus prominentibus deformis.*

JUARDA. s. f. La suciedad que contrae el paño por el aceite, cola y otros ingredientes con que se maniobra. *Panni ex oleo macula.*

JUARDOSO. adj. Se aplica al paño que tiene juarda. *Maculosus pannus.*

JUBETERÍA. s. f. ant. La tienda en donde se venden jubones y otras ropas. *Vestiaria taberna.* — ant. El oficio de jubetero.

JUBETERO. s. m. ant. El que hacia y componia jubones y otras ropas. *Vestiarius sarcinator.*

JUBILACION. s. f. Relevacion del trabajo ó carga de algun empleo, conservando al que le tenia los honores y el sueldo en todo ó en parte. *Ab officio immunitas; emerita cessatio.* — ant. JÚBILO.

JUBILADO, DA. p. p. de JUBILAR.

JUBILANTE. p. a. ant. de JUBILAR. El que jubila ó se alegra. *Gaudio exultans.*

JUBILAR. v. a. Relevar á alguno del trabajo ó carga de su empleo, conservándole los honores y el sueldo en todo ó en parte. *Emerito cuivis à labore seu munere cessationem permittere.* — fam. Desechar por inútil alguna cosa y no servirse mas de ella. *Dimittere, deponere.* — v. n. Conseguir la jubilacion. *Emeritum fieri, rudi donari.* — ant. Alegrarse, regocijarse. *Gaudio exultare.*

JUBILEO. s. m. Entre los israelitas era una fiesta pública que se celebraba de cincuenta en cincuenta años. *Jubilæus, vel jubilæus annus.* — Entre los cristianos es una indulgencia plenaria, solemne y universal concedida por el papa en ciertos tiempos y en ciertas ocasiones. *Jubilæus, remissionis annus.* — El espacio de cincuenta años que contaban los judíos de un jubileo á otro. *Quinquaginta annorum spatium.* — DE CAJA. El que se concede con la obligacion de dar alguna limosna. Diósele este nombre, porque para recoger dicha limosna se suelen poner cajas. *Indulgentia stipis conferendæ lege concessa.* — GANAR EL JUBILEO. f. Hacer las diligencias necesarias para conseguirle. *Jubilæi indulgentias lucrari.* — POR JUBILEO. mod. adv. RARA VEZ, con alusion á que el jubileo se concedia de cien á cien años.

JÚBILO. s. m. Gozo, alegría, regocijo.

JUBON. s. m. Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñido y ajustado al cuerpo. *Thorax.* — DE AZOTES. fam. Los azotes que se dan por justicia en las espaldas. *Verberum pœna.* — DE NUDILLOS. Especie de cota. *Consertis hamis thorax.* — OJETEADO. Cierta defensa hecha en forma de jubon que usaban antiguamente, la cual era de una redecilla de acero muy menuda, puesta encima de alguna cosa fuerte, como ante, y era muy á propósito para defender el pecho de las puntas del estoque y otras armas blancas. *Thorax, lorica.* — BUEN JUBON ME TENGO EN FRANCIA. f. fam. que se usa para burlarse de quien se jacta de tener alguna cosa que en realidad no le puede servir. *Bos in messem respicit.*

JUBONAZO. s. m. aum. de JUBON.

JUBONCICO, LLO, TO. s. m. d. de JUBON.

JUBONERO. s. m. El que tiene por oficio el hacer jubones.

JUCLA. s. f. Una de las siete señales que los árabes tienen y ponen sobre sus letras en lugar de nuestras letras vocales. *Signum litteris superimponi solitum apud arabes loco vocalium quibus carent.*

JUDAICO, CA. adj. Lo perteneciente á los judíos. *Judaicus.* — JUDAICA Ó PIEDRA JUDAICA. s. f. Petrificacion muy comun en varias partes de España. Es ovalada, de media á una pulgada de largo, puntiaguda por uno de sus extremos, y por el otro acompañada de un piececillo. Las hay que son enteramente lisas, y otras que estan cubiertas de puntos elevados ó de rayas. Se les dió este nombre porque las primeras se encontraron en Judea. *Helmintholitus judaicus.*

JUDAISMO. s. m. La religion de los judíos. *Judaismus, judæorum religio.*

JUDAIZADO, DA. p. p. de JUDAIZAR.

JUDAIZANTE. p. a. de JUDAIZAR. El que judaiza. Úsase tambien como sustantivo. *Qui judaicos ritus, mores sequitur, affectat.*

JUDAIZAR. v. n. Seguir ú observar en algunos puntos la religion de los judíos. *Judaicos ritus sequi, affectare.*

JUDAS. s. m. met. Alevoso, traidor. *Proditor.* — El gusano de seda que subiendo al embojo no hila, ó el que clavándose en alguna punta se muere y queda colgado. — Una figura ridícula que se pone en las calles en ciertos dias de la cuaresma, y luego se quema. *Personatus Judas.* — PARECER Ó ESTAR HECHO UN JUDAS. f. fam. Tener roto y maltratado el vestido, ser desaseado.

JUDERÍA. s. f. Barrio destinado para la habitacion de los judíos. *Judæorum vicus.* — Cierto pecho ó contribucion que pagaban los judíos. *Ex judæis vectigal, tributum.* — ant. JUDAISMO.

JUDÍA. s. f. Planta bien conocida, que se cultiva comunmente por el uso que se hace de su fruto comestible asi seco como verde. Echa los tallos endebles y las flores dispuestas en racimos mellizos. Se conoce tambien esta legumbre con los nombres de habichuela y de alubia. *Phaseolus.* — DE CARETA. Especie de judía que vino de la India á Italia y de alli á España, de tallo mas pequeño que la comun, casi derecho, y de frutos ó vainas algo aplastadas y con arrugas, y el grano blanco, señalado en la punta con una manchita redonda y negruzca. *Phaseolus nanus.*

JUDIAZO, ZA. s. m. y f. fam. aum. de JUDÍO.

JUDICACION. s. f. ant. El acto de juzgar. *Judicium.*

JUDICANTE. s. m. *p. Ar.* Cada uno de los jueces que condenaban ó absolvian á los ministros de justicia denunciados y acusados por delincuentes en sus oficios. *Judicum judices.*

JUDICADO, DA. p. p. de JUDICAR.

JUDICAR. v. a. ant. JUZGAR.

JUDICATIVO, VA. adj. ant. Lo que juzga ó puede hacer juicio de algo. *Judicans, judicare valens.*

JUDICATURA. s. f. El ejercicio de juzgar. *Jurisdictio.* — La dignidad ó empleo de juez, y el tiempo que dura. *Jurisdictio.*

JUDICIAL. adj. Lo que pertenece al juicio ó á la administracion de la justicia. *Judicialis.* — ant. CRIMINAL.

JUDICIALMENTE. adv. m. En juicio. *Judicio, jure.*

JUDICIARIA. s. f. ASTROLOGÍA JUDICIARIA.

JUDICIARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la astrología judiciaria. Úsase tambien como sustantivo por el que ejerce esta vana y supersticiosa astrología. *Vilis astrologus, vanus ex astrologiâ divinator.* — ant. JUDICIAL.

JUDICIOSAMENTE. adv. m. ant. JUICIOSAMENTE.

JUDICIOSO, SA. adj ant. JUICIOSO.

JUDIEGO, GA. adj. ant. Lo perteneciente á los judios. *Judaicus.*

JUDIEGA. s. f. Cierta especie de aceituna buena para hacer aceite, pero no para comer. *Olea.*

JUDIHUELO. s. m. d. de JUDÍO. Dícese tambien por desprecio de cualquier judío, ó que hay sospecha de que lo es. — Legumbre. JUDÍA.

JUDIO, DÍA. adj. Lo perteneciente á judíos. *Judæus, judaicus.* — s. m. y f. El que observa la ley antigua de Moises. *Judæus.* — Voz injuriosa y de desprecio de que suele usarse en casos de cólera y enojo. *Judæus.* — Cierta variedad de judía de hoja mayor y mas redonda, con las vainas mas anchas, cortas y estoposas, y que se conoce mas comunmente con el nombre de judiones. *Phaseoli varietas crassior.* — DE SEÑAL. El judío convertido á quien se le permitia vivir entre cristianos, y para ser conocido se le ponia una señal en el hombro. *Notâ insignitus judæus.*

JUEGO. s. m. Entretenimiento ó diversion. *Ludus.* — Conjunto de buenas cartas. *Chartæ ad vincendum aptæ.* — met. La disposicion con que estan unidas dos cosas, de suerte que sin separarse puedan tener movimiento, como las coyunturas, goznes, etc. Tómase tambien por el mismo movimiento. *Ordo.* — La habilidad y arte para conseguir alguna cosa ó para estorbarla. *Vis, ars.* — Un determinado número de cosas que tienen una cierta conexion y proporcion entre sí; como un JUEGO de hebillas, un JUEGO de libros, etc. *Ordo, series.* — En los carruages de cuatro ruedas se llama la armazon compuesta de ruedas, ejes, varas, etc. Divídese en JUEGO delantero y JUEGO trasero. *Rhedæ aut currûs anteriores et posteriores rotæ.* — JUEGOS. p. Las fiestas y espectáculos públicos que se usaban en lo antiguo. *Ludi.* — JUEGO CARTEADO. Cualquiera de los juegos de naipes que no es de envite. *Pagellarum ludus non aleatorius.* — DE CARTAS. Juego de naipes. — DE MANOS. Acciones y movimientos de alegría que hacen dos ó mas personas retozando y dándose golpes con las manos. *Jocularis rixa.* — DE MANOS. La agilidad de manos con que los titiriteros y otras personas engañan y burlan la vista de los espectadores con varios géneros de entretenimientos, haciendo ver en la apariencia lo que no hay en la realidad. *Præstigia.* — DE MANOS. Accion ruin por la cual se hace desaparecer en poco tiempo alguna cosa que se tenia á la vista. *Præstigium.* — DE MANOS, JUEGO DE VILLANOS. ref. que reprende el retozar y jugar con las manos, como impropio de las gentes bien nacidas y de buena crianza. — DE NIÑOS. met. Modo de proceder sin consecuencia ni formalidad. *Puerilis, puerorum ludus.* — DE PALABRAS Ó VOCES. El uso de ellas en diversas significaciones, ó en sentido equívoco. *Ambiguus verborum sensus.* — DE PASA PASA. JUEGO DE MANOS. — DE PELOTA. Especie de juego entre dos ó mas personas que consiste en arrojar de unas á otras ó hácia alguna pared una pelota con la mano ó pala. Si se dirige de persona á persona se llama JUEGO Á LARGO, y si á la tapia se llama PLE. *Pilæ ludus.* — DE PELOTA. La casa ó el sitio destinado para jugar á la pelota. *Sphæristerium.* — DE SUERTE. El que depende solo de la suerte y no de la habilidad y destreza del jugador. *Aleatorius ludus.* — DE TRUCOS Ó DE VILLAR. La casa adonde se va á jugar á los trucos ó al villar. *Trudicularius ludus.* — FUERA. expr. usada en algunos juegos de envite cuando se envida todo lo que falta para acabar el juego. *Quod ludi restat.* — PÚBLICO. La casa en donde se juega públicamente con permiso del gobierno. *Ludus.* — ACUDIR EL JUEGO Á ALGUNO. DARLE BIEN. — CONOCER EL JUEGO. f. met. Penetrar la intencion de alguno. *Mentem, consilia conjicere.* — DAR BIEN Ó MAL EL JUEGO. f. Tener favorable ó contraria la suerte. *Faustam aut infaustam sortem experiri.* — DESPINTARSE EL JUEGO. f. Engañarse por estar la pinta equivocada, tomando un palo por otro. *Chartam fallere, decipere.* — HACER JUEGO. f. Mantenerle ó perseverar en él. *In ludo persistere, permanere.*

—HACER JUEGO. f. Convenir ó proporcionarse una cosa con otra. *Respondere, aptari cum aliquo.* — HACER JUEGO. f. Entre jugadores decir aquel á quien le toca las calidades que tiene, como la de entrada, paso, etc. — METER EN JUEGO. f. METER EN FUGA. — POR JUEGO Ó POR MODO DE JUEGO. expr. Por burla, de chanza. *Per ludum, per jocum.* — VER EL JUEGO. f. CONOCER EL JUEGO. — VER EL JUEGO MAL PARADO. f. Conocer que algun negocio está en mal estado. *Malum rei exitum cognoscere, divinare.*

**JUEGUECICO, LLO, TO.** s. m. d. de JUEGO.

**JUERA.** s. f. p. *Extr.* Especie de arnero de espartos casi juntos unos á otros; al través de ellos pasan á distancia de seis en seis dedos unas cuerdas con que se van anudando y sujetando los espartos, y sirve para limpiar ó acchar el trigo. *Cribri species.*

**JUEVES.** s. m. El quinto dia de la semana. *Jovis dies, feria quinta.* — DE COMADRES. El penúltimo jueves antes del carnaval. *Quinta feria penultima ante bacchanalia.* — DE COMPADRES. El anterior al de las comadres. *Feria quinta ante penultima ante bacchanalia.* — DE LA CENA. ant. JUEVES SANTO. — GORDO. El inmediato á las carnestolendas. Llámase así por la costumbre que hay de merendar en este dia pies y orejas de puerco, chorizos y otras cosas igualmente crasas. *Feria quinta bacchanalibus proxima.* — LARDERO. JUEVES GORDO. — SANTO. El jueves de la semana santa. *Feria quinta in cœnâ Domini.* — COSA DEL OTRO JUEVES. exp. Cosa muy extraña ó difícil, ó pocas veces vista. *Rara avis in terris.*

**JUEZ.** s. m. El que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar. *Judex.* — En las justas públicas y certámenes literarios el que se señala para cuidar de que se observen las leyes impuestas en ellos, y para distribuir los premios segun el mérito de los competidores. *Judex.* — El que es nombrado para resolver alguna duda. *Judex.* — AD QUEM. for. El juez ante quien se interpone la apelacion de otro inferior. *Judex ad quem.* — Á QUO. for. El juez de quien se apela para ante el superior. *Judex à quo.* — ÁRBITRO. ÁRBITRO en la acepcion de juez. — CADAÑERO ESTRECHO COMO SENDERO, Ó DERECHO COMO SENDERO. ref. que denota que el juez que se muda cada año es estrecho en el cumplimiento de su oficio, porque ha de ser residenciado presto. — COMPETENTE. El que tiene jurisdiccion para conocer del asunto ó negocio de que se trata. *Judex competens.* — COMPROMISARIO. COMPROMISARIO. — CONSERVADOR. El juez eclesiástico ó secular nombrado con jurisdiccion y potestad para defender de violencias á alguna iglesia, comunidad religiosa ú otros eclesiásticos. Llámase tambien CONSERVADOR simplemente. *Judex ultor injuriarum.* — DE ALZADAS. En lo antiguo cualquier juez superior á quien iban las apelaciones de los inferiores. Hoy tiene uso en algunos consulados, en la ciudad de Toledo y otras partes. *Judex appellationum.* — DE APELACIONES. JUEZ DE ALZADAS. — DE BALANZA. BALANZARIO. — DE COMPETENCIAS. Cualquiera de los dos ministros del consejo de Castilla ó de otro consejo que nombra el rey cada año para resolver y decidir los puntos de jurisdiccion que suelen controvertirse entre algun consejo y el mismo de Castilla, con los cuales concurren otros dos ministros del consejo que forma la competencia, y asisten tambien los fiscales de ambos. *Judex à principe designatus pro controversiis super jurisdictionem dirimendis.* — DE COMPROMISO. COMPROMISARIO. — DE ENQUESTA. Ministro togado de Aragon, que hacia inquisicion contra los ministros de justicia delincuentes, y contra los notarios y escribanos, y los castigaba procediendo de oficio y no á instancia de parte. *Ministrorum forensium judex.* — DELEGADO. DELEGADO. — DEL ESTUDIO. EN LA UNIVERSIDAD de Salamanca es el juez que conoce de las causas de los graduados, estudiantes y ministros que gozan del fuero de la universidad. *Academiæ judex, scholasticorum judex.* — ENTREGADOR. ALCALDE ENTREGADOR. — INCOMPETENTE. El que no tiene jurisdiccion para conocer en el negocio de que se trata. — IN CURIA. Cualquiera de los seis protonotarios apostólicos españoles, á quienes el nuncio del papa en estos reinos debia cometer el conocimiento de las causas que venian en apelacion á su tribunal, no pudiendo él conocer por sí, sino en los casos en que su sentencia causaba ejecutoria. Despues del establecimiento de la Rota española, hecha por el sumo pontífice Clemente XIV á solicitud del señor Don Carlos III, se dió nueva forma al conocimiento de las causas eclesiásticas en los dominios del rey de España: se suprimieron los jueces in curia, los cuales se llamaban así porque debian residir en la corte, y hoy conoce la Rota de las causas de que ellos conocian. *Curiæ ecclesiasticæ judex, protonotarius apostolicus.* — MAYOR DE VIZCAYA. Ministro togado de la chancillería de Valladolid, el cual forma tribunal por sí solo, y conoce en segunda instancia de las causas civiles y criminales de los vizcainos, que van en apelacion del corregidor y justicias ordinarias de Vizcaya. *Magistratus, judex cantabrorum.* — OFICIAL DE CAPA Y ESPADA. Cualquiera de los ministros de capa y espada que habia en la audiencia de la contratacion á Indias en Cádiz cuando existia este tribunal. *Judex non togatus neque jurisperitus.* — PESQUISIDOR. El que se destina ó envia para hacer jurídicamente la pesquisa de algun delito ó reo. *Judex quæsitor, vel disquisitionem instituens.* — SUBDELEGADO. SUBDELEGADO.

**JUGADA.** s. f. La accion y efecto de jugar. *Lusio.* — met. La accion mala inesperada contra alguno.

**JUGADERA.** s. f. LANZADERA.

**JUGADO, DA.** p. p. de JUGAR.

**JUGADOR, RA.** s. m. y f. El que juega. *Lusor, ludens.* — El que tiene el vicio de jugar. *Lusor immodicus, ludo deditus.* — El que tiene especial habilidad, y es muy diestro en jugar. *Lusor industrius.* — DE MANOS. El que hace juegos de manos. *Præstigiator, circulator.* — EL MEJOR JUGADOR SIN CARTAS. expr. met. y fam. con que se denota que se ha dejado de incluir alguno en el negocio ó diversion en que tiene mayor inteligencia ó destreza. *Qui plus pollet exclusus manet.*

**JUGANTE.** p. a. ant. de JUGAR. El que juega. *Jocans.*

**JUGAR.** v. a. Entretenerse, divertirse con algun juego que tiene reglas. *Ludere.* — Perder al juego. y así se dice: fulano ha JUGADO cuanto tenia. *Periclitari.* — Hablando de los miembros corporales usar de ellos dándoles el movimiento que les es natural. *Movere.* — En los juegos de naipes es echar la carta ó el naipe en la mesa. *Chartam emittere.* — v. n. Hablando de las armas es tener uso ó ejercicio. *Tormentis bellicis uti.* — Hablando de las armas ofensivas y defensivas es usar de ellas. *Arma industriè tractare.* — Travesear, retozar. *Ludere, lascivire.* — Burlarse de alguno. *Irridere.* — HACER JUEGO por corresponder una cosa con otra. *Convenire, quadrare.* — Ponerse alguna cosa compuesta de varias piezas en movimiento ó ejercicio para el fin que se hizo, como las máquinas, las tramoyas en los teatros, etc. *Aptè moveri, volvi.* — Intervenir ó tener parte en la disposicion de algun negocio; y así se dice fulano JUEGA en este asunto. *Rem agere.* — En ciertos juegos de naipes es lo mismo que ENTRAR; y así decir: JUEGO, es lo mismo que decir: ENTRO. — Á LAS BONICAS. f. que se usa cuando dos personas echan la pelota de una mano á otra, jugando sin dejarla caer al suelo. Aplícase tambien á otros juegos cuando no se juega interes. *Recreationis gratiâ absque mercede colludere.* — FUERTE. f. Aventurar al juego grandes cantidades. — GRUESO. f. JUGAR FUERTE. — AHÍ LA JUEGA UN ZURDO. expr. fam. con que irónicamente se pondera por lo regular la habilidad, destreza ó inteligencia de algun sugeto en el acierto de alguna accion que ha ejecutado. *Apprimè callet, equidem dexter est.* — NI JUEGA NI DA DE BARATO. f. met. y fam. que significa proceder con total indiferencia y sin tomar partido. *Indifferenter, indiscriminatim agere, æquo animo ferre.*

**JUGARRETA.** s. f. fam. Jugada mal hecha y sin conocimiento del juego. *Inepta lusio.*

**JUGLAR.** adj. Lo que pertenece á juegos y truhanerías. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Jocularis.* — ant. FARSANTE.

**JUGLARESA.** s. f. La muger juglar. *Jocularis femina.* — ant. FARSANTA.

**JUGLERÍA.** s. f. ant. Ademan ó modo propio de los juglares. *Jocularis modus, gestus.*

**JUGO.** s. m. El zumo ó sustancia de las yerbas y cosas húmedas. *Succus.* — met. Lo provechoso, util y sustancial de cualquier cosa material ó inmaterial. *Succus.*

**JUGOSIDAD.** s. f. La disposicion ó calidad jugosa de las cosas. *Succi copia, qualitas.*

**JUGOSO, SA.** adj. Lo que tiene jugo. *Succosus.* — met. Sustancial, útil y provechoso en cualquier línea. *Succulentus, succi plenus.*

**JUGUE.** s. f. La pringue, porquería y suciedad húmeda. *Spurcitia.*

**JUGUETE.** s. m. Alhajilla curiosa y de poco valor que sirve para entretenimiento de los niños. *Crepundia.* — Chanza ó burla. *Jocus.* — Cancion alegre y festiva. *Jocosa cantiuncula.* — POR JUGUETE. mod. adv. Por chanza ó entretenimiento. *Per jocum.*

**JUGUETEAR.** v. n. Entretenerse jugando y retozando. *Ludere, jocari.*

**JUGUETICO, LLO, TO.** s. m. d. de JUGUETE.

**JUGUETON, NA.** adj. que se aplica á la persona ó animal que juega y retoza con frecuencia. *Lascivus, petulans.*

**JUGUETONCILLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de JUGUETON.

**JUICIERO.** s. m. ant. El que juzga sin fundamento. *Temerè judicans.*

**JUICIO.** s. m. La facultad del alma que juzga de las cosas. *Mens.* — El estado de la sana razon como opuesto á la locura ó delirio; y así decimos: está en su JUICIO, está fuera de JUICIO. *Mens sana, integra.* — Opinion, parecer ó dictámen. *Judicium, opinio, sententia.* — El lugar donde se juzga; y así se dice: citar á JUICIO, comparecer en JUICIO. *Tribunal.* — El pronóstico que hacen los astrólogos de los sucesos del año. — met. Cordura, prudencia. *Prudentia.* — *Lóg.* La operacion del entendimiento por la que se combinan dos ideas. *Judicium.* — for. El conocimiento de alguna causa, en la cual el juez ha de pronunciar sentencia. *Judicium.* — for. ant. La sentencia del juez. *Sententia.* — EXTRAORDINARIO. for. Aquel en que se procede sin accion ni acusacion verdadera, sino de oficio del juez. Tambien se llama extraordinario aquel en que, habiendo accion ó acusacion verdadera, se procede sin el órden ni reglas establecidas por derecho para los juicios comunes. — FINAL. JUICIO UNIVERSAL. — PARTICULAR. El que Dios hace del alma en el instante en que se separa del cuerpo. *Judicium singulare.* — UNIVERSAL. El que ha de hacer Jesucristo de todos los hombres en el fin del mundo para dar á cada uno el premio ó castigo de sus obras. *Judicium universale.* — JUSTOS JUICIOS DE DIOS. expr. Decretos ocultos de la divina justicia. *Justa Dei judicia.* — ABRIR EL JUICIO. f. for. Instaurar el príncipe ó el tribunal supremo un juicio ya ejecutoriado, para que las partes deduzcan de nuevo sus derechos. *Liti denuò exsequendæ locum dare.* — AMONTONARSE EL JUICIO. f. fam. Ofuscarse la razon por enojo ó enfado. *Præ irâ obcæcari.* — ASENTAR EL JUICIO. f. Empezar á tener juicio y cordura. *Firmare rationem, prudentiam adipisci.* — CARGAR EL JUICIO. f. met. V. CARGAR LA CONSIDERACION. — CONVENIR Á ALGUNO EN JUICIO. f. for. ant. Ponerle demanda judicial. *Litem alicui intendere, aliquem in judicium adducere.* — CONVENIR Á JUICIO. f. for. ant. Acudir ó concurrir al tribunal competente á litigar las causas y pleitos. *Tribunal adire, judicio se sistere, ad judicium convenire.* — ENTRAR EN JUICIO CON ALGUNO. f. Pedirle y tomar cuenta de lo que se le ha entregado y ha practicado en cumpli-

miento de su obligacion. *Rationem ab aliquo repetere.* — ESTAR EN SU JUICIO Ó MUY EN JUICIO. f. Estar bien dispuesto y tener cabal y entero su entendimiento para poder obrar con perfecto conocimiento y advertencia. *Mentis compotem, animi compotem esse.* — ESTAR FUERA DE JUICIO. f. Padecer la enfermedad de manía ó locura. — FALTO DE JUICIO. El que padece alguna demencia. *Mentis inops, delirus.* — PARECER EN JUICIO. f. Deducir ante el juez la accion ó derecho que se tiene, ó las excepciones que excluyen la accion contraria. *Comparere in judicio, judicem adire.* — PEDIR EN JUICIO. f. Comparecer alguno ante el juez á proponer sus acciones y derechos. — PERDER EL JUICIO. f. de que se usa para ponderar la extrañeza que causa alguna cosa. — PONER EN JUICIO. f. for. ant. Comprometer en hombres prudentes la resolucion de algun negocio. *Compromittere.* — PRIVARSE DE JUICIO. f. Volverse loco. *Insanire, amentiâ corripi.* — SER UN JUICIO. f. fam. con que se pondera la multitud confusa de personas ó cosas. *Mirum supra modum.* — SUSPENDER EL JUICIO. f. No determinarse á resolver en alguna duda por las razones que hacen fuerza por una y otra parte. *Abstinere à sententiâ, ab assensu.* — TENER EL JUICIO EN LOS TALONES. f. met. y fam. con que se da á entender la poca reflexion y cordura con que alguno se porta en sus operaciones. *Sensu, intellectu, prudentiâ deficere.* — VOLVER Á UNO EL JUICIO. f. Trastornárselo, hacérselo perder. *Mentem perturbare.* — VOLVÉRSELE EL JUICIO Á ALGUNO. f. Volverse loco.

JUICIOSAMENTE. adv. m. Con juicio. *Prudenter.*

JUICIOSO, SA. adj. El que tiene juicio. *Consilii plenus.* — Lo que está hecho con juicio. *Consilio factum.*

JULEPE. s. m. *Farm.* Bebida dulce compuesta de aguas destiladas ó licores cocidos y clarificados y azúcar. *Julepus, julapium.*

JULIO. s. m. El séptimo mes del año segun nuestro cómputo. *Julius mensis.*

JULO. s. m. Guia del ganado. Tómase por lo mismo que MANSO. *Dux gregis, armenti.*

JUMENTA. s. f. La hembra del jumento. *Asina.*

JUMENTAL. adj. ant. Lo que pertenece al jumento. *Jumentarius.*

JUMENTIL. adj. Lo perteneciente al jumento. *Jumentarius.*

JUMENTAZO. s. m. aum. de JUMENTO.

JUMENTILLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de JUMENTO.

JUMENTO. s. m. ASNO. — met. El hombre ignorante y necio. *Asinus, stipes.*

JUNCADA. s. f. Cierta especie de fruta de sarten. *Placentæ, massæ frictæ genus.* — Medicamento compuesto de lo tierno y blanco de los juncos, mezclado con manteca de vacas y otros ingredientes, para darle á comer á los caballos cuando tienen muermo. *Junceum medicamentum butyro et aliis conditum.*

JUNCAL Ó JUNCAR. s. m. El sitio en donde se crian muchos juncos. *Juncetum.*

JUNCIA. s. f. Planta parecida á los juncos, y que se cria en terrenos húmedos, con raiz larga bastante gruesa, nudosa, negra, amarga y olorosa, y vástagos triangulares de dos ó mas pies, y en cada uno una panoja compuesta de pequeñas espigas escamosas. Es medicinal, y sirve para preparar las juncieras. *Cyperus.* — VENDER JUNCIA. f. met. Jactarse, echar bravatas. *Inaniter jactari.*

JUNCIANA. s. f. Hojarasca, jactancia vana y sin fundamento. *Jactatio.*

JUNCIERA. s. f. Vaso de barro cuya tapa tiene muchos agujeros para que por ellos salga el olor de las yerbas aromáticas que se ponen dentro de él con vinagre para perfumar las casas. *Fictile vas aromaticis herbis concoquendis seu asservandis.*

JUNCIDO, DA. p. p. de JUNCIR.

JUNCINO, NA. adj. Lo que es de juncos ó está compuesto con ellos. *Juncinus.*

JUNCIR. v. a. ant. UNCIR.

JUNCO. s. m. Planta que se cria en lugares muy húmedos y echa muchos vástagos rollizos, flexibles, por dentro esponjosos y puntiagudos: las flores, que nacen tres ó cuatro pulgadas mas abajo de la punta del vástago, se componen de seis hojas en forma de estrellas. *Juncus.* — Especie de embarcacion pequeña de que usaban en las Indias orientales. *Parva ratis.* — DE INDIAS. Cada ramo nuevo ó delgado de un árbol muy espinoso, y de fruto redondo hermosamente adornado de estrias encarnadas, que se cria en Bengala, Ceilan y otros paises de la India oriental. Este junco es mucho mas consistente que el nuestro, aunque mas flexible y elástico, y por lo mismo sirve ordinariamente para baston, no excediendo su diámetro de dos ó tres líneas, pues en siendo mas grueso ya se llama CAÑA DE INDIAS. *Calamus rotang.*

JUNCOSO, SA. adj. Lo que se parece al junco. *Junceus.* — Se aplica al terreno que produce juncos. *Juncosus.*

JUNGLADA. s. f. ant. LEBRADA.

JUNIO. s. m. El sexto mes del año, que era el cuarto entre los antiguos romanos, y consta de treinta dias. *Junius.*

JUNIOR. s. m. Jóven religioso que despues de haber profesado está aun sujeto á la enseñanza y obediencia del maestro de novicios. *Junior monachus, qui post probationem morum præfecto tamen subjectus manet.*

JUNÍPERO. s. m. ENEBRO.

JUNQUERA. s. f. JUNCO por planta.

JUNQUERAL. s. m. JUNCAL.

JUNQUILLO, TO. s. m. d. de JUNCO. — s. m. Planta de jardinería de flores muy olorosas de color amarillo, cuya caña ó tallo es liso y parecido al junco. Es especie de narciso. *Narcissus junquilla.* — JUNCO DE INDIAS. — *Arq.* Moldura redonda y mas delgada que el bocel. *Toreuma.*

JUNTA. s. f. Asamblea ó congreso de varias personas para conferenciar ó tratar de algun asunto. *Concilium.* — El todo que forman varias cosas unidas ó agregadas unas á otras. *Conjunctio.* — La union de dos ó mas cosas. *Conjunctio.* — TRIBUNAL; y asi se dice: JUNTA de aposento, JUNTA de comercio y moneda, etc. — *Cant.* Cada una de las dos superficies laterales de un sillar que se ha de colocar junto á otros. *Lapidis quadri lateralis superficies.* — ant. JUNTURA. — DE DESCARGOS. Tribunal ó junta de sugetos nombrados por el rey que interviene en el cumplimiento y ejecucion de los testamentos y últimas voluntades de los reyes y en la satisfaccion de sus deudas. *Regum testamentis exsequendis tribunal regium, regius consessus.* — DE SANIDAD. La que hay para precaver los contagios en los puertos y otras partes. *Cœtus de contagione prævavendâ, aut procul arcendâ curans.*

JUNTADO, DA. p. p. de JUNTAR Y JUNTARSE.

JUNTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que junta. *Conjungens.*

JUNTADURA. s. f. ant. JUNTURA.

JUNTAMENTE. adv. m. Con union ó concurrencia de varias cosas en un mismo sugeto ó lugar. *Unà, simul.* — ant. UNÁNIMEMENTE. — adv. t. Á un mismo tiempo.

JUNTAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de juntar ó juntarse. *Congregatio.* — ant. JUNTA Ó ASAMBLEA. — ant. JUNTURA.

JUNTAR. v. a. Unir unas cosas con otras. *Conjungere.* — Congregar. Úsase tambien como recíproco. *Cogere, congregare.* — Acopiar; y asi se dice: JUNTAR dinero, JUNTAR víveres, etc. *Colligere, comparare.*

JUNTARSE. v. r. Arrimarse ó acercarse mucho á otro. *Cohærere, adhærere.* — Acompañarse, andar con alguno. *Coire.* — Tener acto carnal. *Coire, concumbere.*

JUNTERA. s. f. Especie de cepillo cuyo hierro ocupa solamente la mitad de la madera, y la otra mitad que resalta un poco, se afirma en el canto de la pieza que se acepilla, con la cual se consigue echar una maestra segura, que sirve de gobierno para igualar y dejar perfectamente plana su superficie. *Runcina.*

JUNTERILLA. s. f. d. de JUNTERA. Juntera pequena que sirve para principiar los rebajos, por lo cual se llama comunmente JUNTERILLA de rebajos. *Parva runcina.*

JUNTO, TA. p. p. irreg. de JUNTAR. — adj. Unido, cercano. *Junctus, conjunctus.* — adv. l. Cerca. *Apud, juxtà.* — adv. m. Juntamente, á un mismo tiempo, con union y concurrencia. *Simul, unà.* — JUNTOS LOS PIES. expr. met. Á PIE JUNTILLAS. — DE POR JUNTO. mod. adv. POR JUNTO. — POR JUNTO. mod. adv. En grueso, por mayor. *Acervatim.*

JUNTORIO. s. m. Cierta especie de tributo. *Tributi genus.*

JUNTURA. s. f. La parte ó lugar en que se juntan y unen dos ó mas cosas. *Commissura, junctura.* — ant. JUNTA por el todo de varias cosas unidas ó agregadas. — ant. MEZCLA. — CLAVAL. *Anat.* La union de dos huesos entrando el uno en el otro á manera de clavo. *Ossium commissura.* — NODÁTIL. *Anat.* JUNTURA ÑUDOSA. — ÑUDOSA. *Anat.* La que tienen dos huesos por medio de una concavidad que tiene el uno, y una cabeza ó nudo del otro que entra en ella; y esta juntura es la que sirve para el movimiento. *Junctura nodosa.* — SERRÁTIL. *Anat.* La que tienen dos huesos en figura de dientes de sierra, de modo que las puntas que salen del uno entran en los huecos del otro. *Ossium junctura dentata.*

JÚPITER. s. m. *Astron.* Uno de los principales planetas que está situado entre Saturno y Marte. Los astrónomos le denotan con este signo ♃. *Jupiter.* — *Quim.* ESTAÑO.

JUR. s. m. ant. DERECHO.

JURA. s. f. ant. JURAMENTO. — El acto solemne en que que los estados y ciudades de un reino en nombre de todo él reconocen y juran la obediencia á su príncipe. *Jurata principis acclamatio.* — DE MANCUADRA Ó DE LA MANCUADRA. for. ant. JURAMENTO DE CALUMNIA. — MALA EN PIEDRA CAIGA. ref. que enseña que no se debe ejecutar lo malo aunque se haya jurado.

JURADERÍA. s. f. ant. JURADURÍA.

JURADO, DA. p. p. de JURAR. — s. m. El sugeto elegido en alguna república ó concejo para atender al bien comun, en particular en la provision de víveres. *Decurio.* — EN CAP. En la corona de Aragon era el primero de los jurados que se elegia de los ciudadanos mas ilustres que ya habian sido insaculados en otras bolsas de jurados, y que tuviesen cuarenta años cumplidos. *Decurionum primus, præfectus.*

JURADOR, RA. s. m. y f. El que jura. Hoy solo se dice del que tiene vicio de jurar. *Temerè dejerans.* — ant. El que declara en juicio con juramento. *Juratus testis.*

JURADORÍA. s. f. ant. JURADURÍA.

JURADURÍA. s. f. El oficio y dignidad de jurado. *Decurionatus.*

JURAMENTADO, DA. p. p. de JURAMENTAR Y JURAMENTARSE.

JURAMENTAR. v. a. Tomar juramento á alguno. *Juramento obstringere.*

JURAMENTARSE. v. r. Obligarse con juramento. *Jurejurando adigi, obligari, adstringi.*

JURAMENTO. s. m. Afirmacion ó negacion de alguna cosa, poniendo por testigo á Dios ó en sí mismo ó en sus criaturas. *Jusjurandum, juramentum.* — ASERTORIO. Aquel con que se afirma la verdad de alguna cosa presente ó pasada. *Juramentum assertorium.* — CONMINATORIO. Aquel con que se amenaza á alguno. *Juramentum comminatorium.* — DE CALUMNIA. for. El que hacen las partes al principio del pleito, testificando que no proceden ni procederán con malicia. *Calumniæ juramentum.* — DECISORIO. Aquel que una parte exige de la otra en juicio ó fuera de él, obligándose á pasar por lo que esta jurase. *Transactionis juramentum.* — EXECRATORIO. Maldicion que se echa uno á sí mismo si no fuere verdad lo que asegura. *Execratorium juramentum.* — FALSO. El que se hace con mentira. *Perjurium.* — JUDICIAL. El que toma el juez de oficio ó á pedimento de la parte. *Judiciale juramentum.* —

PROMISORIO. Aquel con que se promete alguna cosa. *Juramentum promissorium.* — SUPLETORIO. for. El que se pide á la parte á falta de otras pruebas. *Juramentum suppletorium.* — SI EL JURAMENTO ES POR NOS, LA BURRA ES NUESTRA POR DIOS. ref. que da á entender la facilidad con que algunos juran en falso por su propio interes.

**JURANTE.** p. a. ant. de JURAR. El que jura. *Jurans.*

**JURAR.** v. a. Afirmar ó negar alguna cosa, poniendo por testigo á Dios ó en sí mismo ó en sus criaturas. *Jurare.* — Reconocer solemnemente y con juramento de fidelidad y obediencia la soberanía de un príncipe. *Sacramento se principi addicere.* — JURÁRSELA Á ALGUNO. f. fam. Asegurar que se ha de vengar de él. *Jurejurando vindictam alicui minari.*

**JURATORIA.** s. f. *p. Ar.* La lámina de plata en que está escrito el evangelio, y sobre la cual ponen las manos los magistrados para hacer el juramento. *Juratoria lamina.* — adj. V. CAUCION JURATORIA.

**JURATORIO.** s. m. El instrumento en que se hacia constar el juramento prestado por los magistrados de Aragon.

**JURDIA.** s. f. Especie de red para pescar. *Instrumentum piscando aptum.*

**JUREL.** s. m. Pez que se cria en los mares de España. Es de pie y medio á dos pies de largo, azul por el lomo, y por el vientre blanco con manchas rojas. Tiene sobre el lomo dos aletas, y en cada uno de los costados una línea de puas. *Schomber trachurus.*

**JURGINA** ó **JURGUINA.** s. f. HECHICERA.

**JURÍDICAMENTE.** adv. m. En forma de juicio ó derecho. *Judiciali more.*

**JURIDICIAL.** adj. ant. JUDICIAL.

**JURÍDICO, CA.** adj. Lo que está ó se hace segun forma de juicio ó de derecho. *Judicialis.*

**JURIO.** s. m. ant. JURO Ó DERECHO perpetuo de propiedad.

**JURISCONSULTO.** s. m. El intérprete del derecho civil, cuyas respuestas tuvieron fuerza de ley. *Jurisconsultus.* — JURISPERITO.

**JURISDICCION.** s. f. Poder ó autoridad que tiene alguno para gobernar y poner en ejecucion las leyes. *Jurisdictio.* — Término de algun lugar ó provincia. *Ditio, jurisdictio.* — Autoridad ó fuerza de alguna cosa sobre otra. *Potestas.* — DELEGADA. La que ejerce alguno en lugar de otro por comision que se le da para asunto y tiempo determinado. *Fiduciaria opera, potestas.* — FORZOSA. for. La que tiene el superior ó juez respecto de sus súbditos. — ORDINARIA. La que por derecho ó ley ejerce universal y perpetuamente el superior con sus súbditos. *Ordinaria jurisdictio.* — VOLUNTARIA. for. La que tiene un juez sobre los que voluntariamente se sujetan á su decision en alguna causa. *Voluntaria jurisdictio.* — CAER DEBAJO DE LA JURISDICCION Ó PODER DE ALGUNO. f. met. y fam. Estar sujeto á su dominio ó voluntad. *In alicujus potestatem venire.* — DECLINAR JURISDICCION. f. for. Alegar alguno no deber comparecer ni contestar á la demanda que se le pone ante juez que no es á quien corresponde la jurisdiccion del fuero que goza, y ante quien solamente debe ser reconvenido. *Forum ejurare.* — PROROGAR LA JURISDICCION. f. Sujetarse al juez incompetente por algun acto de contestacion. *Jurisdictionem prorogare.* — REASUMIR LA JURISDICCION. f. for. Suspender el superior ó quitar por algun tiempo la jurisdiccion que otro tenia, tomándola en sí para poder proceder y conocer en algun negocio, con todas las circunstancias y solemnidades que se necesitan. *Reassumere jurisdictionem.* — REFUNDIR Ó REFUNDIRSE LA JURISDICCION. f. for. Recaer ó reunirse en una sola persona ó en pocas la jurisdiccion que residia en muchas mas. *Convertere, recidere.*

**JURISDICCIONAL.** adj. Lo que pertenece á la jurisdiccion. *Ad jurisdictionem pertinens.*

**JURISPERICIA.** s. f. ant. JURISPRUDENCIA.

**JURISPERITO.** s. m. El profesor de jurisprudencia. *Jurisperitus.*

**JURISPRUDENCIA.** s. f. La ciencia del derecho. *Jurisprudentia.*

**JURISPRUDENTE.** s. m. JURISPERITO.

**JURISTA.** s. m. El que estudia ó profesa la ciencia del derecho. *Jurisconsultus, peritus juris.* — El que tiene juro ó derecho á alguna cosa. *Regii census dominus.*

**JURO.** s. m. Derecho perpetuo de propiedad. *Perpetuæ possessionis jus.* — Especie de pension perpetua concedida sobre las rentas públicas, ya sea por merced graciosa, ya por recompensa de servicios, ó ya por via de réditos del capital que ha recibido. *Perpetuum ex ærario beneficium.* — MOROSO. Aquel que ya sea por no estar justificado, ó por ausencia del dueño ó por otro impedimento, se ha dejado cierto número de años sin acudir á su cobranza, y porque el dinero no esté ocioso se vale el príncipe de él con la calidad de satisfacerle á la parte siempre que acredite su pertenencia. *Census regalis ob moram retentus.* — CABER EL JURO Ó LIBRANZA. f. TENER CABIMIENTO en la relacion por antelacion. — DE JURO. mod. adv. Ciertamente, por fuerza, sin remedio. *Vi, abs dubio.* — DE JURO Ó POR JURO DE HEREDAD. mod. adv. Perpetuamente, para que pase de padres á hijos. *In perpetuum.*

**JUSBARBA.** s. f. Planta. BRUSCO.

**JUSELLO.** s. m. Especie de potage que se hace con caldo de carne, perejil, queso y huevos. *Pulmentum ex carne, caseo, ovis ac petroselino conditum.*

**JUSGADO, DA.** p. p. ant. de JUSGAR.

**JUSGAR.** v. a. ant. Condenar á perder por justicia alguna cosa. *Rem judicio repetendo damnare.*

**JUSTA.** s. f. Pelea ó combate singular que se hace á caballo con lanza. *Equestris pugna.* — Torneo ó juego de á caballo en que acreditan los caballeros su destreza en el manejo de las armas. *Equestre ludicrum.* — *Germ.* La justicia.

**JUSTADOR.** s. m. ant. AJUSTADOR Ó JUBON.

**JUSTADO, DA.** p. p. de JUSTAR.

**JUSTADOR.** s. m. El que justa. *Eques hastâ pugnans.*

**JUSTAMENTE.** adv. m. Con justicia. *Jure, meritò.* — AJUSTADAMENTE; y así se dice: este vestido viene JUSTAMENTE al cuerpo. *Justè.* — Cabalmente, ni mas ni menos; y así se dice: eso ha sucedido JUSTAMENTE como yo pensaba. *Æquè ac.* — adv. con que se expresa la identidad de lugar ó tiempo en que sucede alguna cosa; y así se dice: fulano se hallaba JUSTAMENTE en aquel pueblo. *Tùm, eò loci, id temporis.*

**JUSTAR.** v. n. Pelear ó combatir en las justas. *Hastâ equitem pugnare.*

**JUSTEDAD.** s. f. ant. La calidad de justo. *Justitia, æquitas.* — ant. Igualdad ó correspondencia justa y exacta de alguna cosa. *Æqualitas.*

**JUSTICIA.** s. f. Virtud que inclina á dar á cada uno lo que le pertenece. *Justitia.* — El atributo de Dios por lo cual arregla todas las cosas en número, peso y medida. Ordinariamente se entiende por la divina disposicion con que castiga las culpas. *Justitia.* — Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en arreglarse á la suprema justicia y voluntad de Dios. *Justitia.* — Derecho, razon, equidad. — El conjunto de todas las virtudes, que constituye bueno al que las tiene. *Honestum, honestas.* — Lo que debe hacerse segun derecho ó razon; y así se dice: pido JUSTICIA. — Pena ó castigo público. *Pœna, supplicium.* — El ministro ó tribunal que la ejerce. *Justitiæ ministri, tribunal.* — s. m. ant. ALGUACIL MAYOR. — DE ARAGON. El magistrado supremo de aquel reino, que con el consejo de cinco lugartenientes togados hacia justicia entre el rey y los vasallos, y entre los eclesiásticos y seculares. Hacia en nombre del rey sus provisiones é inhibiciones, cuidaba de que se observasen los fueros, y quitaba las fuerzas. *Supremus Aragoniæ magistratus.* — DE DIOS! Especie de imprecacion con que se da á entender que alguna cosa es injusta, como pidiendo á Dios que la castigue. *Proh Dei fidem!* — DE SANGRE. ant. MERO IMPERIO. — MAYOR DE CASTILLA. Dignidad de las primeras del reino. Al que la tenia se le comunicaba toda la autoridad real para averiguar los delitos y castigar á los delincuentes, para lo cual nombraba alguaciles mayores y otros ministros de justicia en las chancillerías, audiencias y ciudades. Firmaba los privilegios el justicia mayor, pues por serlo era juntamente ricohombre. Desde el siglo décimocuarto se hizo esta dignidad hereditaria en la casa de los duques de Bejar, en donde permanece aunque sin ejercicio. Llamábase tambien de la casa del rey y reinos. *Supremus Castellæ magistratus.* — ORDINARIA. La que tiene por sí derecho de conocer en primera instancia de todas las causas y pleitos que ocurren en su distrito. *Judex ordinarius.* — ORIGINAL. La inocencia y gracia en que Dios crió á nuestros primeros padres. *Prima hominis innocentia, integritas.* — ADMINISTRAR JUSTICIA. f. que se dice de los jueces que juzgan sobre ella, ó hacen que se ejecute lo que es justo. *Jus dicere.* — AQUÍ DE LA JUSTICIA. expr. prov. FAVOR Á LA JUSTICIA. — DE JUSTICIA. mod. adv. Debidamente, segun justicia y razon. *Jure, meritò.* — ESTAR Á JUSTICIA. f. ESTAR Á DERECHO. — HACER JUSTICIA. f. Obrar en razon con alguno ó tratarle segun el mérito, sin atender á otro motivo, especialmente cuando hay competencia y disputa. *Æqui, boni consulere.* — IR POR JUSTICIA. f. Poner pleito, acudir á algun juez ó tribunal. *Ad judicem vocare.* — JUSTICIA, MAS NO POR MI CASA. ref. que enseña que todos desean que se castiguen los delitos; pero no cuando son ellos los culpados. — OIR EN JUSTICIA. f. Admitir el juez y seguir la demanda segun los términos del derecho. *Apud se judicem litem admittere, audientiam præbere.* — PEDIR EN JUSTICIA. f. Poner demanda ante juez competente. *Ad judicium aliquem vocare vel appellare.* — PEDIR JUSTICIA. f. En el sentido recto vale acudir al juez para que la haga, y se extiende á significar el pedir con razon y equidad en cualquiera materia. *Jure, vel jus expostulare.* — TENERSE Á LA JUSTICIA. f. Detenerse y rendirse á ella. *Gradum sistere, seseque judici dedere.*

**JUSTICIADO, DA.** p. p. de JUSTICIAR.

**JUSTICIADOR.** s. m. ant. El que hace justicia. *Jus exercens.*

**JUSTICIAR.** v. a. ant. AJUSTICIAR. — ant. CONDENAR.

**JUSTICIAZGO.** s. m. ant. El empleo ó dignidad de justicia. *Judicis magistratus.*

**JUSTICIERO, RA.** s. m. y f. El que observa y hace observar rigurosamente la justicia. *Severus, integer justitiæ cultor.* — El que castiga con rigor los delitos; y en este sentido llamamos JUSTICIERO al rey don Pedro. *Summo jure puniens.*

**JUSTIFICACION.** s. f. Conformidad con lo justo. *Æquitas.* — Probanza que hace el reo de su justicia, desvaneciendo los cargos que se le han hecho. *In jure probatio.* — Prueba convincente de alguna cosa. *Confirmatio, argumentum.* — Santificacion interior del hombre por la gracia, con la cual se hace y se llama justo. *Cum Deo divinæ gratiæ munere reconciliatio.* — Entre impresores la justa medida del largo que han de tener los renglones que se ponen en el componedor. *Versuum æqualitas in typis.*

**JUSTIFICADAMENTE.** adv. m. Con justificacion y rectitud. *Rectè.* — Con exactitud, sin discrepar.

**JUSTIFICADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de JUSTIFICADAMENTE. *Rectissimè.*

**JUSTIFICADÍSIMO, MA.** adj. sup. de JUSTIFICADO. *Integerrimus.*

**JUSTIFICADO, DA.** p. p. de JUSTIFICAR. — adj. Lo que es conforme á justicia y razon. *Æquus, justitiæ, rationi consentaneus.* — Se aplica al que obra segun justicia y razon. *Purus, integer.*

**JUSTIFICADOR.** s. m. SANTIFICADOR.

**JUSTIFICANTE.** p. a. de JUSTIFICAR. Lo que justifica. *Justum faciens.*

**JUSTIFICAR.** v. a. Hacer Dios justo á alguno dándole la gracia. *Justificare, justum facere.* — Probar judicialmente alguna cosa. *In iure, judicio*

*probare.*—Probar alguna cosa con razones convincentes. *Argumentis confirmare, evincere.*—Rectificar ó hacer justa alguna cosa. *Æquum reddere.* — Ajustar, arreglar alguna cosa con exactitud. — Probar la inocencia de alguno en lo que se le imputa ó presume de él. Úsase tambien como recíproco. *Innocentiam probare.* — En la imprenta igualar el largo de las líneas de una plana segun la medida exacta que se ha puesto en el componedor. *Versûum longitudinem in typis æquare.*

JUSTIFICATIVO, VA. adj. Lo que sirve para justificar alguna cosa; y asi se dice: instrumentos JUSTIFICATIVOS. *Ad rei probationem attinens.*

JUSTILLO. s. m. Vestido interior que ciñe el cuerpo, y no baja de la cintura ni tiene mangas. *Arctior thorax.*

JUSTIPRECIADO, DA. p. p. de JUSTIPRECIAR.

JUSTIPRECIAR. v. a. Apreciar y tasar alguna cosa. *Æstimare.*

JUSTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de JUSTAMENTE. *Justissimè.*

JUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de JUSTO. *Justissimus.*

JUSTO, TA. adj. El que obra segun justicia y razon. *Justus.* — Lo que es arreglado á justicia y razon; y en este sentido decimos: mandato JUSTO, ley JUSTA. *Justus, æquus.* — El que vive segun la ley de Dios. Úsase tambien como sustantivo. *Purus, innocens, integer, insons.* — Lo que es igual á otra cosa, ya sea en número, ya en peso ó medida. *Aptus, accommodatus.* —s. m. *Germ.* Jubon.— adv. m. Justamente, debidamente. *Jure, meritò.* — APRETADAMENTE, con estrechez. *Strictè.* — AL JUSTO. mod. adv. Ajustadamente, con la debida proporcion. *Aptè.* — AL JUSTO. Cabalmente, á punto fijo. *Certò, profectò.*—EN JUSTOS Y CREYENTES. mod. adv. fam. de que se usa para asegurar que una cosa es cierta. *Certè, sanè, crede mihi.*—EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS. mod. adv. fam. Con razon ó sin ella. *Jure, aut injuriâ.* — PAGAR JUSTOS POR PECADORES. f. con que se explica que ordinariamente los pobres y desamparados pagan por los poderosos y validos, y los inocentes por los culpados.

JUTA. s. f. Pájaro de las Indias occidentales, que los salvages de la provincia de Quito crian en sus habitaciones. Son muy semejantes á las aucas, y asi fáciles de domesticar. *Avis indica sic dicta.*

JUVENAL. adj. ant. JUVENIL. Aplicábase mas comunmente á los juegos que instituyó Neron cuando se cortó la barba y la dedicó á Júpiter, y al dia que añadió Calígula á los saturnales para que le celebrasen los jóvenes.

JUVENCO, CA. s. m. y f. ant. NOVILLO, LLA.

JUVENIL. adj. Lo que pertenece á la juventud. *Juvenilis.*

JUVENTUD. s. f. La edad que media entre la niñez y la edad viril. *Juventus, adolescentia.* — El conjunto de jóvenes. *Juventus.*

JUZGADO, DA. p. p. de JUZGAR. — ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO. f. fam. Quedar obligado á oir y consentir la sentencia que se diere. *Sententiæ à judice ferrendæ stare.* —s. m. La junta de jueces que concurren á dar sentencia, y comunmente se da este nombre al tribunal de un solo juez, como auditor, alcalde mayor, etc., y tambien el lugar donde se juzga. *Tribunal, consessus judicum.* — Judicatura, empleo ú oficio de juez. *Judicis munus.*

JUZGADOR, RA. s. m. y f. JUEZ.

JUZGADURÍA. s. f. ant. Judicatura, cargo ú oficio de juez. *Judicis munus, juris administratio.*

JUZGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de juzgar. *Judicium.*

JUZGAMUNDOS. s. c. fam. El murmurador. *Detractor, detractrix.*

JUZGANTE. p. a. de JUZGAR. El que juzga. *Judicium exercens, judex.*

JUZGAR. v. a. Dar sentencia como juez. *Judicare, sententiam dicere.* — Persuadirse alguna cosa, creerla, formar dictámen. — ant. Condenar á alguno por justicia en la pérdida de alguna cosa, confiscársela.

# K

Esta letra, que se ha contado hasta ahora como perteneciente á nuestro abecedario, solo se usa en algunas voces tomadas de otros idiomas, y aun en estas se puede suplir con la C antes de las vocales, A, O, U, y con la Q, interponiéndose la U antes de la E, I. Entre los latinos la K significaba Kalendas. Como letra numeral valia doscientos y cincuenta; y poniéndole una rayita encima valia doscientos y cincuenta mil.

# L



Duodécima letra de nuestro abecedario y décima de las consonantes. Fórmase el sonido de esta letra, que es una de las consonantes linguales, con la lengua arrimada al paladar junto á los dientes altos, y arrojando la voz al tiempo de separarla. Es tambien una de las semivocales, que por sí sola no tiene mas que un sonido, que corre clara y distintamente por todas las vocales, como en *lamento, leve, lindo, loco, lugar,* por lo cual no puede ofrecer dificultad su escritura atendiendo á la pronunciacion.

## LA

LA. Artículo femenino que se antepone á los nombres apelativos de este género. — Acusativo del singular del pronombre personal femenino *ella.* Suele algunas veces posponerse el verbo formando una sola diccion con él. — s. m. *Mús.* La voz sexta de la escala ó diapason.

LÁBARO. s. m. El estandarte de que usaban los emperadores romanos, en el cual desde el tiempo de Constantino se puso la cruz y cifra del nombre de Cristo. *Labarum.* — La cifra del nombre de Cristo compuesta de la X *Ji,* y P *Ro* griegas, que por mandado de Constantino se puso en el estandarte imperial, que llamaban tambien LÁBARO. *Labarum.*

LABERINTO. s. m. Lugar artificiosamente formado de calles, encrucijadas y plazuelas muy semejantes unas á otras, para que confundiéndose el que está dentro no pueda acertar con la salida. *Labyrinthus.* — met. Cosa confusa y enredada. *Labyrinthus.* — *Anat.* La segunda cavidad del oido. *Labyrinthus, auris secunda cavitas.*— *Poét.* Composicion en que estan colocados los versos ó dicciones de modo que por cualquier parte que se lea se encuentra cadencia y sentido. *Labyrinthus.*

LABIA. s. f. fam. La afluencia, persuasiva y gracia en el hablar. *Sermonis venustas, lepos.*

LABIADO, DA. adj. *Bot.* Se aplica á la flor de una pieza entera por la base, y que por arriba se reparte en dos, alto y bajo, á manera de labios. *Labiatus.*

LABIAL. adj. Se aplica á las letras y voces que se pronuncian juntando los labios, como son la B y la P. *Ad labia pertinens.*

LABIÉRNAGO. s. m. Arbusto. LADIERNO.

LABIO. s. m. La parte exterior de la boca, que es carnosa, sin hueso alguno, y cubre la dentadura. *Labium, labrum.* — met. La extremidad y borde de alguna llaga, vaso ú otra cosa. *Os, labrum.*—CERRAR LOS LABIOS. f. CALLAR. — MORDERSE LOS LABIOS. f. met. Mostrar uno sentimiento ó pesadumbre de hallarse burlado, ó no poder ejecutar ó decir lo que se desea. *Acerbè aliquid ferre, signisque id demonstrare.* — MORDERSE LOS LABIOS. f. met. y fam. Violentarse para reprimir la risa ó el habla. — NO DESCOSER LOS LABIOS. f. met. Guardar silencio cuando se podia ó debia hablar. — NO DESPEGAR Ó NO DESCOSER ALGUNO SUS LABIOS. f. Callar, ó no contestar. — NO MORDERSE LOS LABIOS. f. met. y fam. Decir su sentir con desembarazo y libertad. *Apertè et liberè loqui.* — SELLAR LOS LABIOS. f. met. Callar, enmudecer ó suspender las palabras. *Presso ore silere, obmutescere.*

LABOR. s. f. TRABAJO, asi por la accion como por el efecto de trabajar. — En las telas y otras cosas es lo mismo que DIBUJO. — La obra de coser, bordar, etc. en que se ocupan las mugeres. *Ars, muliebris labor.* — Usado siempre con el artículo *la* es la escuela de niñas donde aprenden á hacer labor: y en este sentido se dice: ir á la LABOR, sacar la niña de la LABOR. *Femineus labor puellarum.* — LABRANZA, en especial por la de las tierras que se siembran.—Cada una de las vueltas de arado ó cavas que se dan á la tierra. *Singulæ aratri seu ligonis vices.* — Entre los fabricantes de teja y ladrillo cada millar de esta obra. *Tegularum, seu laterum mille.*— *En algunas partes* la simiente de los gusanos de seda. *Bombycinum semen.* — BLANCA. Entre las labores mugeriles es la que hacen en lienzo. *Femineus in linteis labor.* — HACER LABORES. f. *p. Ar.* Tomar las medidas convenientes para la consecucion de alguna cosa. — METER EN LABOR LA TIERRA. f. Labrarla, prepararla para la sementera. *Terram colere.*

LABORABLE. adj. Lo que se puede laborar ó trabajar. *Quod laborari potest.*

LABORADO, DA. p. p de LABORAR.

LABORADOR. s. m. Trabajador ó labrador.

LABORANTE. p. a. ant. de LABORAR. El que labora ó trabaja. *Mercenarius.*

LABORAR. v. a. ant. LABRAR.

LABORATORIO. s. m. La oficina en que se hacen las operaciones químicas. *Chymicæ operationum, experimentorum officina.*

LABORCICA, LLA, TA. s. f. d. de LABOR.

LABOREADO, DA. p. p. de LABOREAR.

LABOREAR. v. a. LABRAR ó trabajar alguna cosa. — v. n. *Náut.* Pasar y correr un cabo por la roldana de algun moton. *Funem per trochleas traducere.*

LABOREO. s. m. *Miner.* El trabajo que se hace en las minas para descubrir y extraer los metales. — *Náut.* El órden y disposicion de los que se llaman en las embarcaciones cabos de labor para el conveniente manejo en las vergas, masteleros y velámen.

LABORERA. adj. ant. que se aplicaba á la muger diestra en las labores de manos. *Minervæ artibus docta femina.*

LABORÍO. s. m. Labor ó trabajo.

LABORIOSIDAD. s. f. Aplicacion ó inclinacion al trabajo. *Laboris studium.*

LABORIOSO, SA. adj. Trabajador, aficionado al trabajo, amigo de trabajar. *Laboriosus.* — Trabajoso, penoso. *Molestus, gravis.*

LABRADA. s. f. LABRADO por la tierra arada, barbechada y dispuesta para sembrarla al año siguiente. — LABRADAS. p. *Germ.* Las hebillas.

LABRADERO, RA. adj. Lo que es proporcionado para la labor y se puede labrar. *Operi aptus, idoneus.*

LABRADÍO, DÍA. adj. LABRANTÍO.

LABRADO, DA. p. p. de LABRAR. — adj. que se aplica á las telas ó géneros que tienen alguna labor en contraposicion de lisos. — s. m. El campo que está labrado. Úsase mas comunmente en plural. *Cultus ager.* — LABRADOS. p. *Germ.* Los botines ó borceguíes.

LABRADOR. s. m. El que labra la tierra. *Agricola.* — RA. s. m. y f. El que posee hacienda de campo y la cultiva por su cuenta. *Agricola.* — RA. El que vive en aldea ó pueblo pequeño, y aunque no se ocupe en la labranza, tiene el trage y costumbres de los labradores. *Rusticus.* — RA. adj. Lo que trabaja ó es á propósito para trabajar. *Labori assuetus.* — LABRADORA. s. f. *Germ.* La mano. — LABRADOR CHUCHERO NUNCA BUEN APERO. ref. con que se denota que el labrador que se distrae en la caza, adelanta poco en la labranza. — LABRADOR DE CAPA NEGRA POCO MEDRA. ref. con que se da á entender que lo que pierde á los labradores es el lujo.

LABRADORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA, s. m. y f. d. de LABRADOR Y LABRADORA.

LABRADORESCO, CA. adj. Lo que pertenece al labrador y es propio de él. *Rusticus, rusticanus.*

LABRANDERA. s. f. ant. La muger que sabe labrar ó hacer labores mugeriles. *Sarcinatrix.*

LABRANTE. s. m. El que entalla las piedras. *Sculptor, cælator.*

LABRANTIN. s. m. El labrador de poco caudal. *Tenuis fortunæ agricola.*

LABRANTÍO, TÍA. adj. que se aplica al campo ó tierra de labor. *Aratro aptus.*

LABRANZA. s. f. El trabajo de cultivar la tierra. *Agricultura.* — La agricultura y arte de labrar las tierras ó la profesion de labrador. *Agricultura.* — Hacienda de campo ó tierras de labor. *Ager, prædium.* — ant. Labor ó trabajo de cualquier arte ú oficio. *Opus, labor.*

LABRAR. v. a. Trabajar en algun oficio. *In aliquâ arte exerceri.* — Trabajar alguna materia reduciéndola al estado ó forma conveniente para usar de ella; y así se dice: LABRAR la madera, LABRAR plata, etc. *Materiam operi aptare.* — Cultivar la tierra. *Agros colere.* — ARAR. — EDIFICAR ó mandar edificar. — Coser, bordar ó hacer otras labores mugeriles. *Muliebria opera exercere.* — met. Mortificar, hacer daño. Dícese mas comunmente de las personas. *Labore, molestiâ afficere.* — v. n. Hacer fuerte impresion en el ánimo alguna cosa. *Vehementer afficere.*

LABRERO, RA. adj. que se aplica á las redes de cazonal, ó que sirven para la pesca de los cazones. *Rete mustellis piscandis.*

LABRIEGO. s. m. El aldeano y labrador rústico. *Rusticus.*

LABRO. s. m. ant. LABIO.

LABRUSCA. s. f. La vid silvestre. *Labrusca.*

LACA. s. f. Especie de goma resinosa muy encarnada que elaboran sobre las ramillas de un árbol de la India ciertos insectos, y que regularmente se trae en granos pegados á los palillos de dichas ramillas. Tambien se cria en el reino de Nueva-España. *Lacca*, y la planta en que se elabora es el *croton vaccif. rum.* — Color rojo que se hace del extracto de la cochinilla ó del brasil con otros ingredientes. *Purpurissum gallicum.*

LACAYO. s. m. Criado de librea cuya principal ocupacion es seguir á su amo á pie, á caballo ó en la trasera del coche. *Pedis quus.* — ant. El mozo de espuelas. *Servus qui pedes dominum equitantem comitatur.* — ant. Soldado ligero de á pie de dos que acompañaban como escuderos á los caballeros y ricoshombres en la guerra y otros lances de empeño. *Militis pedestris genus.* — Lazo de cinta que llevaban las mugeres colgando del puño de la camisa ó jubon. *Nexus ornatûs muliebris gratiâ.*

LACAYUELO. s. m. d. de LACAYO.

LACAYUNO, NA. adj. fam. Lo perteneciente á lacayo. *Ad pedisequum pertinens.*

LACEADO, DA. p. p. de LACEAR.

LACEAR. v. a. Adornar con lazos. *Lemniscis ornare.* — Atar con lazos. *Laqueos injicere, laqueis innectere.* — Disponer la caza para que venga al tiro tomándole el aire. *Feras venatori objicere, agere in locum insidiis aptum.*

LACEDEMON. adj. LACEDEMONIO.

LACEDEMONIO, NIA. adj. El natural de Lacedemonia y lo perteneciente á ella. *Lacedæmonius.*

LACERACION. s. f. La accion y efecto de lacerar. *Laceratio.*

LACERADO, DA. p. p. de LACERAR. — adj. Infeliz, desdichado. *Infelix, miser.* — Contagiado del mal de san Lázaro. *Lepræ laborans.*

LACERADOR. s. m. ant. Acostumbrado á trabajos, capaz de resistirlos. *Laborum patiens.*

LACERAR. v. a. Hacer pedazos, romper, maltratar alguna cosa. *Lacerare, dilaniare.* — ant. Escasear, ahorrar, gastar poco. *Parcè vivere, sordidè agere.* — ant. Penar, pagar algun delito. *Pœnas luere.* — met. ant. Perjudicar, poner en mal á alguna persona con otra. *Odium alicui conciliare.* — v. n. ant. Padecer, pasar trabajos. *Pati, tolerare.*

LACERIAR. v. n. ant. LACERAR por padecer, pasar trabajos.

LACERIA. s. f. Miseria, pobreza. *Inopia, egestas.* — Trabajo, fatiga, molestia. *Molestia, incommodum.* — ant. Enfermedad de san Lázaro. *Lepra.* — LACERÍA. ant. Conjunto de lazos. *Laquearum conjunctio, copia.*

LACERÍO. s. m. ant. LACERIA.

LACERIOSO, SA. adj. El que padece laceria ó miseria. *Ærumnis, miseriis affectus.*

LACERTO. s. m. ant. LAGARTO.

LACERTOSO, SA. adj. ant. *Med.* MUSCULOSO.

LACIO, CIA. adj. Marchito, ajado. *Marcidus.* — Flojo, descaecido, sin vigor. *Languidus.*

LACÓNICAMENTE. adv. m. Breve, concisamente. *More laconico.*

LACÓNICO, CA. adj. Conciso, breve, compendioso. Dícese por lo regular del estilo. *Laconicus.*

LACONISMO. s. m. La propiedad del estilo lacónico. *Laconismus.*

LACRA. s. f. Reliquia ó señal de alguna enfermedad ó achaque, por lo regular ya pasado. *Plaga, cicatrix, morbi reliquiæ.* — Defecto ó vicio de alguna cosa, sea físico ó moral. *Vitium.*

LACRADO, DA. p. p. de LACRAR.

LACRAR. v. a. Dañar la salud de alguno, pegarle alguna enfermedad. Úsase tambien como recíproco. *Inficere morbo, valetudinem lædere.* — met. Dañar ó perjudicar á alguno en sus intereses. *Lædere, officere.*

LACRE. s. m. Pasta hecha de laca y otros combustibles reducida á barritas cilíndricas, que con el fuego se ablanda, y encendidas y derretidas sus gotas, se enfrian y adquieren mucha dureza y lustre, por lo cual sirve para cerrar cartas é imprimir sellos. Le hay de varios colores; y el encarnado, que es el mas usado, proviene de la mezcla del bermellon tan abundante en España, por lo cual adquirió fuera de ella el nombre de cera de España. *Cera obsignatoria.*

LÁCRIMA. s. f. ant. LÁGRIMA.

LACRIMABLE. adj. ant. Lo que es digno de ser llorado. *Lacrymabilis.*

LACRIMACION. s. f. ant. Efusion ó derramamiento de lágrimas. *Lacrymarum effusio.*

LACRIMADO, DA. p. p. de LACRIMAR.

LACRIMAL. adj. Lo perteneciente á las lágrimas. *Ad lacrymas attinens.*

LACRIMAR. v. n. ant. LLORAR.

LACRIMATORIO, RIA. adj. que se aplica á los vasos en que los antiguos recogian las lágrimas que lloraban por los difuntos, y que guardaban en sus mismos sepulcros. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Vas lacrymis excipiendis aptum.*

LACRIMOSO, SA. adj. Lo que tiene lágrimas. *Lacrymabundus.*

LACRIS. s. m. ROMERO, planta.

LACTACION. s. f. LACTANCIA.

LACTANCIA. s. f. La accion de mamar la criatura, y el tiempo en que mama. *Lactatio.*

LACTANTE. s. m. El que mama. *Lactens.*

LACTARIO, RIA. adj. LÁCTEO, TEA. *Lacteus.*

LÁCTEO, TEA. adj. Lo que pertenece á leche ó es parecido á ella. *Lacteus.*

LACTICÍNEO, NEA. adj. ant. LÁCTEO.

LACTICINIO. s. m. La leche ó cualquier manjar compuesto con ella. *Cibus ex lacte.*

LACTÍFERO, RA. adj. *Anat.* que se aplica á los conductos ó vasos por donde pasa la leche hasta llegar al pezon del pecho. *Lactifer.*

LACTUMEN. s. m. *Med.* Enfermedad que suelen padecer los niños que maman, y consiste en ciertas llaguitas y costras que les salen en la cabeza y cuerpo. *Puerorum lactentium plagulæ, crustulæ.*

LACTUOSO, SA. adj. ant. LÁCTEO.

LACUSTRE. adj. ant. PALUSTRE, lo que pertenece al lago ó lagunas.

LACHA. s. f. Pez. SÁBALO.

LADA. s. f. JARA.

LÁDANO. s. m. Licor aceitoso que destila la jara, y despues le espesan y dan consistencia á manera de goma en las boticas. *Ladanum.*

LADEADO, DA. p. p. de LADEAR y LADEARSE.

LADEAR. v. a. Inclinar y torcer alguna cosa hácia un lado. Úsase tambien como recíproco. *Inclinare, inflectere.* — Acompañar á alguno yendo á su lado. *A latere alium prosequi.* — v. n. LADEARSE ó INCLINARSE. — Andar ó caminar por las laderas. *Per declivia montis incedere.* — met. Declinar del camino derecho. *De viâ declinare.*

LADEARSE. v. r. met. Inclinarse á alguna cosa, dejarse llevar de ella. *Inclinare, incumbere, propendere.* — CON ALGUNO. f. met. fam. Empezar á enemistarse con él. *Æqualem, parem se facere alicui.*

LADEO. s. m. La accion y efecto de ladear. *Inclinatio.*

LADERA. s. f. El declivio de un monte ó de una altura por sus lados. *Clivus, declivia montis.* — ant. LADO.

LADERÍA. s. f. ant. Pequeña llanura en la ladera de algun monte. *Planities ad clivum.*

LADERILLA, TA s. f. d. de LADERA.

LADERO, RA. adj. LATERAL.

LADIERNO. s. m. Arbusto con corta diferencia de la magnitud de la alheña. Su corteza es parecida á la del cerezo, sus hojas son bastante grandes, oblongas por la punta y colocadas sin órden. En las ramas tiene algunas pequeñas espinas alternativamente situadas. Echa muchas flores pequeñas, amontonadas, olorosas y blancas. Á estas suceden unas vainillas del tamaño de las del sauco, arracimadas, blandas, jugosas y negras en el tiempo de su madurez, y dentro de cada una de ellas se contienen tres semillas. *Alaternus.*

LADILLA. s. f. Insecto de una media línea de largo, casi redondo, velloso, chato, sin alas, y de color blanquizco. Tiene seis pies armados en sus extremidades con dos ganchitos en forma de tenaza, con los cuales se agarra estrechamente á las partes mas vellosas del cuerpo humano, de cuya sustancia se alimenta causando mucha picazon. *Pediculus pubis.* — Especie de cebada, cuya espiga tiene dos órdenes de granos, y estos son chatos y pesados. *Hordei genus duplici granorum ordine in spicas crescens.* — PEGARSE COMO LADILLA. f. met. Arrimarse á alguna persona con pesadez y molestándola.

LADILLO. s. m. La parte de la caja del coche que está á cada uno de los lados de las puertecillas y cubre el brazo de las personas que estan dentro. Es ordinariamente de madera, de cristal ó de baqueta. *Laterale rhedæ operculum.*

LADINAMENTE. adv. m. De un modo ladino. *Astutè, callidè.*

LADINO, NA. adj. ant. que se aplicaba al romance ó castellano antiguo. *Priscus Castellæ sermo.* — ant. El que sabe otra lengua ó lenguas ademas de la suya. *Alterius à patriâ linguæ peritus.* — met. Sagaz, advertido. *Astutus, callidus.*

LADITO. s. m. d. de LADO.

LADO. s. m. El costado ó parte del cuerpo del

animal, comprendida entre el brazo y el hueso de la cadera. *Latus.* — Lo que está á la derecha ó izquierda de un todo. *Latus.* — El costado ó la mitad del cuerpo del animal desde el pie hasta la cabeza. En este sentido decimos : la perlesía le ha cogido todo el LADO izquierdo. *Latus.* — Cualquiera de los parages que estan al rededor de un cuerpo ; y asi se dice : la ciudad está sitiada por todos LADOS, ó por el LADO de la ciudadela, ó por el LADO del rio. *Latus.* — La estera que se pone arrimada á las estacas de los lados de los carros y carretas para que no se salga por ellos la carga que conducen. *Lateralis currûs storea.* — met. La persona que protege ó favorece á otra; y asi se dice : logró su pretension por los buenos LADOS que tenia. *Patronus.* — met. El que acompaña á otro y le aconseja ; y asi se dice : ha tenido fortuna en dar con buenos LADOS. *Comes.* — met. El modo, medio ó camino que se toma para alguna cosa ; y asi se dice : viendo que me entendian, eché por otro LADO. *Via.* — *Geom.* Cada una de las líneas que encierran una figura plana, ó de los planos que encierran un sólido ; y asi se dice : el triángulo es figura de tres LADOS, el cubo tiene seis LADOS. *Latus.* — *Geom.* Cuando se considera como base una de las líneas que comprenden una figura plana, ó de los planos que encierran un sólido, las otras líneas ó planos se llaman LADOS por contraposicion ; y asi se dice : el triángulo que tiene iguales los ángulos á la base, tiene tambien iguales los LADOS. *Latus, crus.* — COSTADO ; y asi se dice : por el LADO de la madre es hidalgo. — AL LADO. mod. adv. MUY CERCA, inmediato. — Á UN LADO. expr. con que se advierte á alguno ó algunos que se aparten y dejen el paso libre. *Apagesis, locum date.* — COMERLE UN LADO Á UNO. f. fam. con que se da á entender el gasto continuo que alguna persona hace á otra viviendo en su casa y comiendo á sus expensas. *Exedere, consumere alicujus opes.* — DAR LADO Ó DE LADO. f. *Náut.* Torcer la embarcacion apoyándola en tierra ó en otra nave para descubrir bien todo el costado hasta la quilla, y poderla limpiar y componer. *Navim inclinare itá ut latus ejus patefiat.* — DE LADO. mod. adv. met. Por incidencia, accesoriamente. *Obiter.* — IR LADO Á LADO. f. con que se explica la igualdad de dos ó mas personas cuando se pasean juntas. — MIRAR DE LADO Ó MEDIO LADO. f. met. Mirar con ceño y desprecio, y tambien mirar con disimulo. *Transversis vel obliquis oculis intueri.* — DEJAR Á UN LADO. f. Omitir alguna cosa en la conversacion que se trata. *Omittere, prætermittere.* — ECHAR Á UN LADO. f. Hablando de un negocio ó diligencia es concluirlo, fenecerlo. *Negotium absolvere, perficere.*

LADON. s. m. JARA.

LADRA. s. f. El acto de ladrar el perro. *Latratus.*

LADRADO, DA. p. de LADRAR.

LADRADOR, RA. s. m. y f. El que ladra. *Latrator.* — ant. PERRO.

LADRANTE. p. a. de LADRAR. El que ladra ó lo que imita el ladrido. *Latrans.*

LADRAR. v. n. Dar ladridos el perro. *Latrare.* — met. Amenazar sin acometer. *Latrare, minari.* — met. Impugnar, motejar. Alguna vez se entiende con razon y justicia; pero de ordinario indica malignidad. *Adlatrare, obtrectare.*

LADRIDO. s. m. La voz que forma el perro cuando ladra. *Latratus.* — met. Murmuracion, censura, calumnia con que se zahiere á alguno. *Obtrectatio, detractio, maledictio.* — met. Estímulo, movimiento que causa alguna pasion ó inclinacion violenta. *Stimulus, incitatio.*

LADRILLADO, DA. p. p. de LADRILLAR. — s. m. El solado de ladrillos. *Solum lateribus stratum.*

LADRILLADOR. s. m. ENLADRILLADOR.

LADRILLAL. s. m. El sitio ó lugar donde se fabrica ladrillo. *Officina lateribus fingendis et coquendis.*

LADRILLAR. v. a. ant. ENLADRILLAR. — s. m. LADRILLAL.

LADRILLAZO. s. m. Golpe dado con un ladrillo. *Ictus latere impactus.*

LADRILLEJO. s. m. d. de LADRILLO. — Juego que suelen hacer los mozos de noche, colgando un ladrillo delante de la puerta de alguna casa, y moviéndole desde lejos para que dé en la puerta, y crean los de la casa que llaman á ella. *Latere ad fores appenso, atque pulsante, jocus, ludibrium.*

LADRILLERO. s. m. El que hace ó vende ladrillos. *Laterum artifex aut venditor.*

LADRILLO. s. m. Pedazo de barro amasado y cocido que sirve para construir fábricas uniendo los unos con los otros con cal, yeso ú otra mezcla. Tambien se da este nombre á otros mas finos que sirven para hacer los suelos. *Later, laterculus.* — met. La labor en figura de ladrillo que tienen algunos tejidos. *Opus textrinum tessellatum.* — *Germ.* Ladron. — DE CHOCOLATE. met. La pasta de chocolate hecha en figura de ladrillo. *Massa ex chocolate, lateris formam referens.*

LADRILLOSO, SA. adj. Lo que es de ladrillo. *Lateritius, lateribus stratus.*

LADRON, NA. s. m. y f. El que hurta ó roba alguna cosa. *Latro, fur.* — s. m. El que sale á herir al través, como suele hacer el montero que espera en algun puesto á la fiera. *Ex transverso feriens.* — El portillo que se hace en las presas de los molinos ó aceñas para robar el agua por aquel conducto. *Ductus aquarum, derivatio fluminis, emissarium.* — La pavesa encendida que separándose del pábilo se pega á la vela, y la hace correrse. *Ellychnium candelam liquans.* — HACER DEL LADRON FIEL. f. Confiarse de alguno poco seguro por necesidad ó precision. *Necessitate compulsum alicui minùs fido se tradere.* — PIENSA EL LADRON QUE TODOS SON DE SU CONDICION. ref. que enseña cuan propensos somos á sospechar de otro lo que nosotros hacemos. *Ex suo quisque ingenio alios judicat.* — POR UN LADRON PIERDEN CIENTO EN EL MESON. ref. que explica la sospecha que se concibe contra otros por el daño que uno ha causado. *Unius culpâ frequenter plectimur omnes.*

LADRONAMENTE. adv. m. met. Disimuladamente ó á hurtadillas. *Furtim.*

LADRONCILLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de LADRON. — DE ABUJETA DESPUES SUBE Á BARJULETA. ref. con que se denota que los ladrones empiezan por poco y acaban por mucho.

LADRONERA. s. f. El lugar donde se abrigan y ocultan los ladrones. *Latronum receptaculum, perfugium.* — LADRON por el portillo de las presas de los molinos. — LADRONICIO; y asi se dice cuando alguno vende por mas precio de lo regular : esto es una LADRONERA. — HUCHA Ó ALCANCÍA.

LADRONERÍA. s. f. LADRONICIO.

LADRONESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece á los ladrones. *Ad latronem pertinens.*

LADRONÍA. s. f. ant. LADRONICIO.

LADRONICIO. s. m. El hurto ó la costumbre de hurtar ó de fraudar á los otros en sus intereses. *Latrocinium.*

LAGAÑA. s. f. El humor que destilan los ojos y queda cuajado y pegado á las pestañas y lagrimales. *Lippitudo.*

LAGAÑOSO, SA. adj. El que tiene muchas lagañas. *Lippus, lippitudine laborans.*

LAGAR. s. m. El estanque pequeño ó alberca en que se pisa la uva para exprimir el mosto : tiene una canalita por donde corre este á la tina ó vasija en que se recoge para echarle despues en las cubas ó tinajas. *Torcular, lacus.*

LAGAREJO. s. m. d. de LAGAR. — HACERSE LAGAREJO. f. met. y fam. Apretarse los mozos unos á otros los pescuezos por burla y pasatiempo. — HACERSE LAGAREJO LA UVA. f. Maltratarse, extrujarse la uva que se trae para comer. *Uvam corrumpi, contundi.*

LAGARERO. s. m. El que trabaja en el lagar pisando uva. *Torcular calcans, torcularius.* — El que trabaja en el molino de aceite. *Torcularius.*

LAGARETA. s. f. LAGAREJO.

LAGARTA. s. f. La hembra del lagarto. *Lacerti femina, lacerta.*

LAGARTADO, DA. adj. ALAGARTADO.

LAGARTERA. s. f. El agujero ó madriguera del lagarto. *Lacerti cuniculus, latibulum.*

LAGARTERO, RA. adj. El ave ú otro animal que caza lagartos. *Lacertorum captor.*

LAGARTEZNA. s. f. ant. LAGARTIJA.

LAGARTIJA. s. f. Reptil muy comun en España, cuyo cuerpo es semejante al del lagarto, de unas tres á cuatro pulgadas de largo, cubierto todo él de pequeñas laminitas puestas en órden. Por la parte superior es de color pardo, y á veces rojizo ó verdoso, y por la inferior blanco. Durante el invierno vive sin comer y oculto debajo de la tierra. Es muy ágil, ligero y espantadizo ; gusta de tomar el sol ; vive con preferencia entre los escombros, y se alimenta de insectos. *Lacerta agilis.*

LAGARTIJERO, RA. adj. que se aplica á algunos animales que cazan y comen lagartijas.

LAGARTILLO. s. m. d. de LAGARTO.

LAGARTO. s. m. Reptil de diez á doce pulgadas de largo muy comun en varias partes de España. Su cuerpo es estrecho, y tiene cuatro pies extendidos horizontalmente, y armados de uñas, la cola tan larga como el cuerpo, redonda, y terminada en punta ; y la cabeza ovalada, con los ojos redondos y fijos ; sin orejas, y con la boca armada de muchos y pequeños dientes. Todo él está cubierto de laminitas dispuestas en órden, y es de color blanco por la parte inferior, y por la superior está hermosa y vistosamente manchado de verde, amarillo y azul. Es sumamente ágil y ligero, anda arrastrando el cuerpo ; se reproduce de huevos, que se aovan de suyo con el calor del sol ; se alimenta de insectos, y pasa el invierno sin comer oculto debajo de la tierra. *Lacerta.* — El músculo grande del brazo que está entre el hombro y el codo. *Lacertus.* — fam. Pícaro, taimado. *Pellax, subdolus.* — fam. ant. La espada roja, insignia de la órden de caballería de Santiago. *Rubeus ensis, equestris ordinis divo Jacobo sacri insigne.* — *Germ.* El ladron del campo ; ó el que muda vestido para que no le conozcan. — DE INDIAS. CAIMAN Ó COCODRILO.

LAGO. s. m. Concavidad grande y profunda que está siempre llena de agua, ya venga esta por manantiales, ó por arroyos que concurran á él. *Lacus.* — DE LEONES. El lugar subterráneo ó cueva en que los encerraban. *Leonum cubile, cavea.*

LAGOSTIN. s. m. LANGOSTIN.

LAGOSTO. s. m. ant. LANGOSTA.

LAGOTEADO, DA. p. de LAGOTEAR.

LAGOTEAR. v. n. fam. Hacer halagos y zalamerías para conseguir alguna cosa. *Blandiri, assentari.*

LAGOTERÍA. s. f. fam. Zalamería para congraciarse y lograr alguna cosa. *Blanditiæ.*

LAGOTERO, RA. adj. fam. Zalamero, que hace lagoterías. *Blanditor, assentator.*

LÁGRIMA. s. f. Cada una de las gotas del humor acueo que sale á los ojos por los puntos lacrimales cuando se comprime el saco que le contiene. *Lacryma.* — Vino que se saca apretando muy poco la uva para que solo salga lo mas puro de su zumo. *Vinum ex levissimâ uvæ expressione.* — met. La gota de humor que destilan las vides y otros árboles despues de la poda. *Lacryma, gutta.* — met. Porcion muy corta de cualquier licor. *Liquoris gutta.* — DE HOLANDA. Una pequeña porcion de cristal cuajada en el agua en figura de cornezuelo con cabeza redonda, que aunque es muy dura por la cabeza rompiendo la punta se deshace en menudo polvo. *Lacryma prussica.* — LÁGRIMAS DE COCODRILO. Las que vierte una persona aparentando un dolor que no siente. *Crocodili lacrymæ.* — DE DAVID. Yerba semejante á la caña, que florece por junio y julio, y de cuya simiente, que son unas bolitas muy duras, se hacen rosarios llamados por eso de LÁGRIMAS. *Herba quædam calamo similis.* — DE MOISEN Ó DE SAN PEDRO. fam. Las piedras ó guijarros con que se apedrea á alguno. *Lapides missiles.* — CORRER LAS

LÁGRIMAS. f. Llorar con abundancia. *Lacrymas difluere.* — DERRAMAR LÁGRIMAS. f. Llorar de manera que caigan las lágrimas por las mejillas. *Lacrymas effundere.* — DESHACERSE EN LÁGRIMAS. f. Llorar copiosa y amargamente. *In lacrymas effundi.* — LO QUE NO VA EN LÁGRIMAS VA EN SUSPIROS. expr. fam. con que se satisface á la queja de alguno de que no se le da todo lo que pide ó le pertenece cuando se le da parte de ello en cosa equivalente. — LLORAR Á LÁGRIMA VIVA, Ó LLORAR LÁGRIMAS DE SANGRE. f. met. Sentir con gran vehemencia alguna cosa. *Vehementer dolere, angi.* — SALTARLE Ó SALTÁRSELE Á UNO LAS LÁGRIMAS. f. Enternecerse, echar á llorar de improviso. *Illicò lacrymas cadere.*

LAGRIMABLE. adj. Lo que es digno de llorarse. *Lacrymabilis.*

LAGRIMADO, DA. p. p. de LAGRIMAR.

LAGRIMAL. s. m. Ángulo ó extremidad del ojo por la parte mas cercana de la nariz. *Angulus oculi.*

LAGRIMAR. v. n. LLORAR.

LAGRIMILLA, TA. s. f. d. de LÁGRIMA.

LAGRIMON. s. m. aum. de LÁGRIMA. — NA. adj. ant. Lagrimoso, legañoso ó pitarroso.

LAGRIMOSO, SA. adj. que se aplica á los ojos tiernos y húmedos por vicio de la naturaleza, ó por estar próximos á llorar ó haber llorado. Dícese tambien de la persona ó animal que tiene los ojos en este estado. *Lacrymosus.* — Lo que hace llorar ó merece ser llorado. *Flebilis, lacrymabilis.* — Lo que tiene semejanza al que llora, como los árboles que despiden la resina en figura de lágrimas. *Lacrymosus.*

LAGUNA. s. f. Concavidad en la tierra donde se juntan y mantienen muchas aguas. *Palus.* — met. En los escritos es el hueco que se quedó sin escribir, ó cuya escritura consumió el tiempo. *Lacuna.* — NO BEBAS EN LAGUNA, NI COMAS MAS QUE UNA ACEITUNA. ref. que indica ser expuesto y contra la salud ejecutar estas cosas. — SALIR DE LAGUNAS, Y ENTRAR EN MOJADAS. ref. SALIR DEL LODO Y CAER EN EL ARROYO.

LAGUNAJO. s. m. El charco que queda en el campo despues de haber llovido ó haberse inundado de otro modo. *Lacuna.*

LAGUNAR. s. m. Cada uno de los huecos que dejan los maderos con que se forma el techo artesonado. *Lacunar.* — ant. LAGUNAJO.

LAGUNERO, RA. adj. Lo perteneciente á la laguna. *Paluster.*

LAGUNOSO, SA. adj. que se aplica al sitio que abunda en charcos ó que tiene lagunas. *Lacunosus.*

LAICAL. adj. Lo que pertenece á los legos. *Ad laicos pertinens.*

LAICO, CA. adj. ant. LEGO. Usábase mas comunmente como sustantivo.

LAIDAMENTE. adv. m. ant. Ignominiosamente, vergonzosamente. *Turpiter, fœdè.*

LAIDO, DA. adj. ant. Afrentoso, ignominioso. — ant. Triste ó caido de ánimo. — ant. Feo ó afeado. *Turpis.*

LAIREN. adj. Se aplica á cierta especie de uva de crecido grano y de hollejo duro, que es buena para guardar. Dícese tambien de las cepas que las producen y del veduño de esta especie. *Uvæ genus sic dictum.*

LAJA. s. f. LANCHA por piedra llana y lisa. — *Náut.* La peña que suele haber en la barra ó boca de los puertos de mar, como la de Cartagena y otras. *Saxum in mari latens*

LAMA. s. f. El cieno ó lodo que queda en el fondo de los parages ó vasos en que hay ó ha habido agua largo tiempo. *Limus, cœnum.* — Tela ó nata que cria el agua en su superficie, particularmente en tiempos tempestuosos. *Limus.* — Tela de oro ó plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz, sin pasar al revés. *Tela aurea vel argentea.* — Entre mineros la harina ó tierra sutil de los metales. *Pulvis metallicus.* — *p. And.* La arena muy menuda y suave que sirve para mezclar con la cal. *Arena exilis.* — *p. Gal.* Pedazo de llanura sin piedras. *Planities parva, lapidum expers.* — s. m. El sacerdote de los tártaros. *Sacerdos apud tartaros.*

LAMADO, DA. p. p. de LAMAR.

LAMAR. v. a. ant. LLAMAR.

LAMBEL. s. m. *Blas.* Pieza que tiene la figura de una faja con tres caidas muy semejantes á las gotas de la arquitectura. Pónese esta de ordinario horizontalmente en la parte superior del escudo, á cuyos lados no llega, para señalar que son las armas del hijo segundo, y no del heredero de la casa. *Insigne gentilitium.*

LAMBICADO, DA. p. p. de LAMBICAR.

LAMBICAR. v. a. ant. ALAMBICAR.

LAMBREQUIN. s. m. *Blas.* La cobertura del casco de armas, como la cota lo era de lo restante de la armadura: haciase de tela que cubria el casco, y descendia á girones por detras del escudo para servirle de adorno. Úsase mas comunmente en plural. *Insigne gentilitium.*

LAMBRIJA. s. f. LOMBRIZ. — met. y fam. La persona muy flaca. *Macer, gracilis, exilis.*

LAMEDAL. s. m. El sitio ó parage donde hay mucha lama ó cieno. *Locus limo plenus, limosus.*

LAMEDOR, RA. s. m. y f. El que lame. *Lambens, lingens.* — s. m. Composicion que se hace en las boticas de varios simples con azúcar, y es de menos consistencia que el electuario, y mas que el jarabe. *Ecligma.* — met. Halago fingido ó lisonja con que se pretende suavizar el ánimo de alguno á quien se ha dado ó se pretende dar algun disgusto. *Blanditiæ, illecebræ.* — DAR LAMEDOR. f. Entre jugadores es hacerse uno al principio perdidizo para volver despues sobre el contrario, y ganarle el dinero con mas seguridad. *Simulare se vinci in ludo.*

LAMEDURA. s. f. La accion ó efecto de lamer. *Linctus.*

LAMENTABLE. adj. Lo que merece ser sentido ó es digno de llorarse. *Lamentabilis.* — Lo que infunde tristeza y horror; y en este sentido se dice: voz LAMENTABLE, rostro LAMENTABLE. *Lamentabilis, lamentarius.*

LAMENTABLEMENTE. adv. m. Con lamentos. *Lamentabiliter.*

LAMENTACION. s. f. La queja dolorosa junta con llanto, suspiros ú otras muestras de dolor. *Lamentatio, lamentum.* — Cada una de las partes del canto lúgubre de Jeremías llamado trenos. *Lamentatio.*

LAMENTADO, DA. p. p. de LAMENTAR y LAMENTARSE.

LAMENTADOR, RA. s. m. y f. El que se lamenta. *Plorator, lamentator.*

LAMENTANTE. p. a. ant. de LAMENTAR. El que lamenta ó se lamenta. *Lamentans.*

LAMENTAR. v. n. Quejarse con llanto, sollozos ú otras demostraciones de dolor. Úsase tambien como recíproco, y alguna vez como activo. *Lamentari.*

LAMENTO. s. m. LAMENTACION por queja.

LAMENTOSO, SA. adj. Lo que está lleno de lamentos ó quejas. *Querulus, queribundus.*

LAMEPLATOS. s. m. Apodo que se suele aplicar á los que son golosos, y tambien á los que sirven las comidas y refrescos. *Liguritor.*

LAMER. v. a. Pasar repetidas veces la lengua por alguna cosa para tomar el gusto de ella. *Lambere, lingere.* — met. Tocar blanda y suavemente alguna cosa: y así se dice del arroyo, cuando corre mansamente, que LAME las arenas. *Lambere, molliter alluere, attingere.* — TENER Ó LLEVAR QUE LAMER. f. Haber recibido algun mal que no puede remediarse pronto. *Damnum pati, malo affici.*

LAMERON, NA. s. m. y f. Laminero, goloso.

LAMIA. s. f. Monstruo fabuloso que se decia tener rostro de muger hermosa y cuerpo de dragon que devoraba los hombres. *Lamia.* — Pez. TIBURON.

LAMIDO, DA. p. p. de LAMER. — adj. met. Lo que está gastado con el uso ó con el roce continuo. *Attritus, obsoletus.*

LAMIENTE. p. a. de LAMER. El que lame.

LAMIN. s. m. *p. Ar.* GOLOSINA.

LÁMINA. s. f. Plancha delgada de algun metal. *Lamina.* — La plancha de cobre en que está grabado algun dibujo para tirar estampas de él. *Cœlata lamina.* — La pintura hecha en cobre. *Lamina picta.* — met. La plancha delgada, hoja ó capa de cualquier materia. *Lamina, lamella.*

LAMINADO, DA. p. p. de LAMINAR. — adj. Guarnecido de láminas ó planchas de algun metal. *Laminis instructus.*

LAMINAR. v. a. *p. Ar.* Lamer ó golosmear. *Lingere, ligurire.*

LAMINERA. s. f. *p. Ar.* La abeja suelta que se adelanta á las demas al olor del pasto y comida que les gusta. *Apis præcurrens cibi quærendi gratiâ.*

LAMINERO, RA. s. m. y f. El que hace láminas ó guarnece relicarios de metal. *Laminarum artifex, cælator.* — adj. *p. Ar. y Murc.* Goloso. *Liguritor.*

LAMINICA, LLA, TA. s. f. d. de LÁMINA.

LAMISCADO, DA. p. p. de LAMISCAR.

LAMISCAR. v. a. Lamer con priesa y con ansia. *Lingere, ligurire.*

LAMOSO, SA. adj. Lo que tiene ó cria lama. *Limosus.*

LAMPACEAR. v. a. *Náut.* Limpiar la humedad de las cubiertas y costados de una embarcacion fregando con el lampazo. *Sparteo penicillo detergere.*

LAMPARA. s. f. El cuerpo luminoso que arroja de sí luz. *Lampas.* — Vaso de vidrio redondo en que se echa aceite sobre alguna cantidad de agua que ocupa la parte inferior, y en el aceite se pone la mecha sostenida de unos alambres que tienen unos corchos. *Lampas.* — En las iglesias una especie de bacía grande de plata ú otro metal pendiente de ordinario por medio de tres ó cuatro cadenas de un capitel de lo mismo, en cuyo centro está el vaso con la luz que arde delante del Santísimo Sacramento ó de alguna imágen. *Lampas.* — f. La mancha de aceite que cae en la ropa. *Macula, sordes ex oleo.* — El ramo de algun árbol que los jóvenes ponen á las puertas de las casas en manifestacion de sus regocijos y de sus amores *Ramus foribus appensus.* — ATIZAR LA LÁMPARA Ó EL CANDIL. f. Sacar un poco la mecha y limpiarla para que arda mejor. *Lucernam emungere.* — ATIZAR LA LÁMPARA. f. fam. Volver á echar vino en el vaso para beber. *Vinum scypho addere, rursùs infundere.*

LAMPARERO, RA. s. m. y f. El que tiene cuidado de las lámparas, limpiándolas, echándolas aceite y encendiéndolas. *Lampadis instructor, curator.*

LAMPARILLA. s. f. d. de LÁMPARA. — La torcida pequeña de papel, de estopa ú otra materia que se pone en un plato para conservar luz toda la noche. *Exigua lampas luci per noctem servandæ deserviens.* — Tejido de lana delgado y ligero de que se solian hacer las capas de verano. *Telæ laneæ tenuioris genus.*

LAMPARIN. s. m. La caja de metal en que se pone el vaso en las lámparas de las iglesias. *Vasis lampadis receptaculum.*

LAMPARISTA. s. com. LAMPARERO.

LAMPARON. s. m. Tumor duro que se forma á efecto de obstruirse las glándulas del cuello. *Scrophulæ.*

LAMPATAN. s. m. CHINA, planta ó raiz que viene de la China.

LAMPAZO. s. m. Yerba de raiz gruesa, de mas de un pie de largo, negruzca por fuera y blanca por dentro, de sabor casi dulce, de hojas anchas, largas de mas de un pie, y puntiagudas, en extremo vellosas: las flores nacen en cabezuelas compuestas de muchas florecillas purpúreas dentro de un cáliz compuesto de muchas escamas; terminadas cada una en un gancho. *Harctium, lappa.* — *Náut.* Especie de estropajo hecho de filástica en figura de borla de cerca de dos varas de largo, que sirve para fregar las cubiertas interiores de las embarcaciones, y apurar el agua que queda sobre ellas. *Scopæ nauticæ.*

LAMPIÑO. adj. El hombre que no tiene barba. *Glaber, imberbis.* — Lo que tiene poco pelo. *Depilis.*

LAMPION. s. m. Farol ó lámpara grande. *Lampas grandior.*

LAMPO. s. m. *Poét.* Resplandor, luz, brillo pronto y pasagero, como el del relámpago. *Splendor, fulgor.*

LAMPOTE. s. m. Tela de algodon que se fabrica en las islas Filipinas, y con la que se comercia en Nueva España en gran cantidad. *Telæ indicæ genus è gossypio.*

LAMPREA. s. f. Pez marino de tres á cuatro pies de largo. Es cilíndrico, liso, sin escamas visibles, y terminado en una cola puntiaguda: por el lomo es verde manchado de azul, y por el vientre blanco: tiene sobre el lomo dos aletas pardas con manchas amarillas, y rodeando la cola otra de color azul. La abertura de su boca es oblicua, ovalada, grande, y en ella hay veinte membranas circulares armadas de dientes amarillos: sobre la cabeza se ven dos agujeros por donde despide el agua, que traga para respirar por siete respiraderos que tiene colocados en fila al arranque del lomo. Vive asido á las peñas, á las que se agarra fuertemente con la boca. Su carne es muy estimada. *Petromyzon marinus.* — Pez de rio muy parecido al de mar del mismo nombre, del cual se diferencia solo en ser mas pequeño, en que por el lomo es de color pardo oscuro, por los costados amarillo, y por el vientre verde, y en que su boca tiene una sola membrana ó un solo órden de dientes. Vive en agua dulce, especialmente en las balsas ó rios de poca corriente. Su carne se estima todavía mas que la de la lamprea de mar. *Petromyzon fluviatilis.*

LAMPREADO, DA. p. p. de LAMPREAR.

LAMPREAR. v. a. Componer ó guisar alguna vianda, friéndola ó asándola primero, cociéndola despues en vino ó agua con azúcar ó miel y especia fina, á lo cual se añade un poco de agrio al tiempo de sacarla á la mesa. *Obsonium murenæ sapore condire.*

LAMPREHUELA ó LAMPREILLA. s. f. Pez de rio semejante á la lamprea de solo unas cinco pulgadas de largo. Se distingue de esta en que su boca termina en punta; en que el labio tiene á cada lado una mella; en tener solo seis ó siete dientes y un hueso en la parte superior del paladar, y tener sobre la cabeza un solo respiradero en forma de tubo. Es comestible, aunque no tan apreciable como la lamprea. *Petromyzon branchialis.*

LAMPSANA. s. f. Especie de berza silvestre de un pie de alto, que tiene ordinariamente tres hojas crespas, y en medio un tallo con una flor blanquecina. *Lampsana.*

LAMPUGA. s. f. Pez de cuatro á cinco pies de largo, aunque en los mares de España apenas pasa de dos. Dentro del agua aparece todo dorado, á pesar de que por el lomo, que es casi recto, es verde con manchas de color anaranjado, y por el vientre plateado. La aleta del lomo, que corre desde el medio de la cabeza hasta la cola, es amarilla con una raya azul en la base: la de la cola es verde, y las restantes enteramente pajizas. Es pez comestible, pero se aprecia poco. *Coriphera hippurus.*

LANA. s. f. El vellon ó pelo de las ovejas y carneros, que se hila, y sirve para hacer paño y otros tejidos. *Lana.* — Se suele llamar el pelo de otros animales; como LANA de vicuña, perro de LANAS. *Lana.* — El tejido de lana y el vestido que de él se hace; y en este sentido se dice: vestir LANA. *Tela seu vestis lanea.* — met. y fam. El dinero. *Pecunia.* — DE CAIDAS. La que tienen en las piernas los ganados. *Lana in cruribus ovium nascens.* — EN BARRO. En las fábricas de paños es la lana mas pura que sale del peine antes de hilarse. *Lanæ flos, pars purissima.* — BATIR LA LANA. f. *p. Extr.* Esquilar el ganado de lana. *Tondere.* — CARDARLE Á UNO LA LANA. f. met. y fam. Reprenderle con severidad y aspereza. *Severè aliquem objurgare, reprehendere.* — CARDARLE Á UNO LA LANA. Ganarle cantidad considerable en el juego. *Ludo vincere.* — CUAL MAS, CUAL MENOS, TODA LA LANA ES PELOS. ref. con que se manifiesta que es inútil la disputa cuando viene á ser lo mismo una cosa que otra. — IR POR LANA, Y VOLVER TRASQUILADO. ref. que se usa para denotar que son iguales poco mas ó menos ó de poco valor algunas personas ó cosas de cuyo mérito respectivo se trata. — LAVAR LA LANA Á ALGUNO. f. met. ant. Averiguar y examinar la causa ó delitos de alguno hasta descubrir la verdad. *In alicujus facta inquirere.* — POCA LANA, Y ESA EN ZARZAS. ref. que se aplica al que tiene poco, y eso con trabajo ó riesgo.

LANADA. s. f. Instrumento que sirve para limpiar y refrescar el alma de las piezas de artillería despues de haberlas disparado. Consta de una asta ó palo largo de unas tres varas, con un pellejo de carnero churro liado á su extremo con la lana hácia afuera, la cual se moja para introducirla en el cañon. *Instrumentum tormentis bellicis emungendis.*

LANADO, DA. adj. LANUGINOSO.

LANAR. adj. que se aplica al ganado que tiene lana. *Lanaris.*

LANARIA. s. f. Yerba de que usan en los lavaderos para limpiar la lana: echa flores amarillas, y su raiz tiene sabor de rábano. *Lanaria.*

LANCE. s. m. La accion ó efecto de lanzar ó arrojar. *Jactus.* — La accion de echar la red para pescar, y la pesca que se saca. *Jactus retis.* — Trance ú ocasion crítica. — Suceso señalado ó situacion notable; y en este sentido se llaman LANCES los diferentes sucesos que contribuyen al enredo ó desenredo de la fábula dramática. *Casus, eventus.* — Encuentro, riña, quimera. *Rixa, contentio, pugna.* — En la caza cada una de las armas que arroja la ballesta. *Balistæ jactus.* — APRETADO. CASO APRETADO. — DE FORTUNA. Casualidad, accidente inesperado. *Eventus fortuitus.* — DE LANCE. mod. adv. Barato por la ocasion en que se compra. *Vili pretio.* — DE LANCE EN LANCE. mod. adv. De una accion en otra, ó de una razon en otra. *Gradatim.* — DE UNO EN OTRO LANCE. DE LANCE EN LANCE. ECHAR BUEN Ó MAL LANCE. f. Conseguir ó lograr lo que se desea con facilidad, ó perderlo todo malogrando las disposiciones y medios que se habian puesto para su consecucion. *Rem benè vel malè alicui vertere, obtingere.* — JUGAR EL LANCE. f. Manejar algun negocio que pide destreza ó sagacidad. *Rem difficilem expedire, agere.*

LANCEADO, DA. p. p. de LANCEAR.

LANCEAR. v. a. Herir con lanza. *Lanceâ cædere, ferire.*

LANCÉOLA. s. f. Yerba, que es la especie menor de llanten. *Lanceola, plantago.*

LANCERA. s. f. El armero ó percha en que se ponian las lanzas. *Hastarum pertica, repositorium.*

LANCERÍA. s. f. ant. La tropa de lanceros. *Milites hastati.*

LANCERO. s. m. El soldado que peleaba con lanza. *Miles hastatus.* — El que usa ó lleva lanza, como los baqueros y toreros. *Hastatus, lancearius.* — El que hace ó labra lanzas. *Hastarum artifex.*

LANCETA. s. f. Instrumento que sirve para sangrar abriendo una cisura en la vena, y tambien para abrir algunos tumores y otras cosas. Tiene la hoja de acero con el corte muy sutil por ambos lados, y la punta agudísima. *Scalpellus.*

LANCETADA. s. f. La accion de herir con la lanceta, y la abertura que con ella se hace. *Scalpelli ictus.*

LANCETAZO. s. m. LANCETADA.

LANCETERO. s. m. Estuche en que se llevan colocadas las lancetas.

LANCILLA, TA. s. f. d. de LANZA.

LANCURDIA. s. f. La trucha pequeña que no llega á cuarteron. *Parva tructa.*

LANCHA. s. f. Pedazo de piedra plano, extendido y delgado: dícese ordinariamente de los que son naturalmente tales. *Lamina lapidea.* — *Náut.* Embarcacion de remos, de construccion mas reforzada que los botes, ancha en popa por ser en aquella parte donde debe hacer mayor fuerza en el agua: sirve para llevar las anclas de los grandes buques, y trasportar los efectos de mayor peso que deben llevar á bordo. *Cymba, scapha.* — *Mont.* Cierto armadijo compuesto de unos palillos y una piedra para coger perdices. *Decipula perdicibus captandis.* — BOMBARDERA, CAÑONERA Ú OBUSERA. La que se construye de propósito para llevar un mortero, cañon ú obus montado, y batir mas de cerca las escuadras, ó las plazas y fortalezas de tierra. Las cañoneras fueron inventadas por el Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, y las han imitado despues las demas naciones marítimas.

LANCHADA. s. f. La carga que lleva de una vez una lancha. *Onus cymbæ.*

LANCHAR. s. m. La cantera de donde se sacan lanchas. *Lapidicinæ genus.*

LANCHAZO. s. m. El golpe que se da de plano con una lancha de piedra. *Ictus lapide plano impactus.*

LANCHON. s. m. aum. de LANCHA.

LANDGRAVE. s. m. Título de honor y de dignidad de que han solido usar algunos grandes señores en Alemania. *Landgravius.*

LANDRE. s. f. Tumor del tamaño de una bellota que se forma en los parages glandulosos, como son el cuello, los sobacos y las íngles. *Glandula.* — Bolsa escondida que se hace en la capa ó vestido para llevar oculto el dinero. *Crumena vesti assuta.*

LANDRECILLA. s. f. Pedacito de carne redondo que se halla en varias partes del cuerpo, como en medio de los músculos del muslo, entre las glándulas del sobaco, de las íngles y otras partes. *Glandula.*

LANDRERO, RA. adj. Mísero que va ahuchando el dinero en la landre ó bolsillo oculto hecho en el vestido. *Sordidus, præparcus.* — *Germ.* Ladron que trocando algun dinero recibe el trueque, y no da el dinero dando á entender que le ha dado, ó el que hurta abriendo la ropa donde ve que hay bulto de dinero.

LANDRILLA. s. f. La larva de un insecto que se fija debajo de la lengua y en las narices de algunos cuadrúpedos. Es muy pequeña, blanquizca, y con su mordedura levanta unos granos conocidos con el mismo nombre. *Oestri nasalis larva.*

LANERÍA. s. f. La casa ó tienda donde se vende lana. *Taberna lanaria.*

LANERO. s. m. El que trata en lana. *Mercator lanarius.* — El almacen donde se guarda la lana. *Apotheca lanaria.*

LANGARUTO, TA. adj. fam. que se dice de la persona ó cosa desproporcionada por ser muy larga y angosta. *Nimiùm longus et gracilis.*

LANGOSTA. s. f. Nombre con que se designan varias especies de insectos que son de una á dos pulgadas de largo, de color ceniciento, con cuatro alas, las dos exteriores membranosas y enteramente inútiles para volar. Tienen seis pies armados en la parte inferior de una línea de puas, y con los dos posteriores, que son mas largos, saltan á grande distancia. Viven de vegetales, y se propagan á veces en tanto número que devoran todas las plantas de provincias enteras, especialmente las mieses. *Locusta.* — Especie de cangrejo muy comun en los mares de España. Es de unos dos pies de longitud, con el cuerpo ovalado, y la cola muy larga y ancha. Tiene la parte anterior del carapacho armada de puas, y dos como cornezuelos muy largos en la parte anterior de la cabeza. Su carne se estima como un manjar sano y delicado. *Cancer homarus.* — met. y fam. Lo que consume y acaba con alguna cosa, y asi llamamos á los muchachos LANGOSTA cuando se apoderan de una despensa. *Calamitas.*

LANGOSTILLA. s. f. d. de LANGOSTA.

LANGOSTIN. s. m. Especie de cangrejo muy parecido al llamado langosta, pero mucho mas pequeño. Se diferencia principalmente de él en que su carapacho carece de puas. Es comestible y manjar delicado. *Cancer squilla.*

LANGOSTINO. s. m. LANGOSTIN.

LANGOSTON. s. m. Insecto, especie de langosta la mas grande que se conoce. Es de un hermoso

color verde de esmeralda, y tiene las antenas mucho mas largas que todo el cuerpo. En las horas de mas calor durante la canícula hace con las alas el mismo ruido que el grillo. *Gryllus viridissimus.*

LÁNGUIDAMENTE. adv. m. Con languidez, con flojedad. *Languidè.*

LANGUIDEZ ó LANGUIDEZA. s. f. Flaqueza, debilidad. *Languor.* — met. Falta de espíritu, valor y energía. *Animi languor, debilitas.*

LÁNGUIDO, DA. adj. Flaco, débil, fatigado. *Languidus.* — met. El que es de poco espíritu, valor y energía. *Debilis animo.*

LANGUOR. s. m. ant. LANGUIDEZ.

LANÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva ó maneja lana. *Lanifer.*

LANIFICACION. s. f. ant. LANIFICIO.

LANIFICIO. s. m. El arte de labrar la lana y las mismas obras hechas de ella. *Lanificium.*

LANILLA. s. f. El pelillo que le queda al paño por la haz. *Villus.* — Tejido de lana mas delgado y fino que la lamparilla. *Telæ laneæ genus.* — Especie de afeite que usaban las mugeres en lo antiguo. *Fuci muliebris genus.*

LANÍO, NÍA. adj. LANAR.

LANOSIDAD. s. f. Especie de lana, pelusa ó vello suave que tienen las hojas de algunas plantas, frutas y otras cosas. *Lanugo.*

LANOSO, SA. adj. LANUDO.

LANTEJA. s. f. LENTEJA.

LANTEJUELA. s. f. Planchita redonda de plata ú otro metal que sirve para bordar, asegurándola en la ropa con puntadas que pasan por un agujerito que tienen en el medio. *Lenticula.* — Planchita muy delgada y redonda, que deja en el cútis algun grano cuando se ha secado. *Crustula.*

LANTERNA. s. f. ant. LINTERNA.

LANTERNILLA. s. f. ant. d. de LANTERNA.

LANTERNON. s. m. ant. aum. de LANTERNA.

LANTISCO. s. m. ant. LENTISCO.

LANUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha lana ó vello. *Lanosus.*

LANUGINOSO, SA. adj. Lo que tiene una especie de lanilla ó pelusa. *Lanuginosus.*

LANZA. s. f. Arma ofensiva compuesta de una asta ó palo, en cuya extremidad está fijo un hierro puntiagudo y cortante á manera de cuchilla. *Lancea.* — En los coches y galeras el palo que sale del juego delantero, y colocado en medio de las bestias de tiro sirve para dar direccion al carruage. *Temo.* — El soldado que usaba del arma del mismo nombre fuese á pie ó á caballo. *Lancearius.* — Uno de los juegos del manejo de á caballo, que consiste en figurar un combate de lanzas á caballo. Úsase mas comunmente en plural. *Ludi equestris genus.* — LANZAS p. Cierto servicio de dinero que pagan al rey los grandes y títulos en lugar de los soldados con que debian asistirle en campaña. *Tributum loco militum ab optimatibus regi pensum.* — DESHACER LA LANZA. f. En las justas y torneos sacar ó llevar la lanza fuera de la rectitud que conviene para lograr el bote. *Lanceam deflectere, ut scopum certiori ictu attingat.* — ECHAR LANZAS EN LA MAR. f. met. Trabajar en vano. *Frustrà laborare, tela in mare conjicere.* — ESTAR CON LA LANZA EN RISTRE. f. met. Estar dispuesto ó preparado para acometer una empresa, ó para reconvenir ó contestar resueltamente á alguno. — NO HABER Ó NO QUEDAR LANZA ENHIESTA. f. met. Derrotar enteramente al enemigo, no dejarle fuerzas para volver al combate. *Hostem penitus profligare.* — QUEBRAR LANZAS. f. met. Reñir ó disputar con alguno. *Rixari verbis, contendere.* — ROMPER LANZAS. f. Quitar las dificultades y estorbos que impiden la ejecucion de alguna cosa.

LANZADA. s. f. El golpe que se da con la lanza, y la herida que con él se hace. *Lanceæ ictus.* — DE Á PIE. Suerte que se hace al toro esperándolo con una lanza muy fuerte, cuyo cuento está afirmado en un hoyo que se hace en tierra, y se le endereza al testuz para partirle la cabeza con el hierro de la lanza y dejarle muerto. — DE MORO IZQUIERDO Ó ZURDO. expr. de que se suele usar como imprecacion deseándole á alguno un mal grave.

LANZADERA. s. f. Instrumento que usan los tejedores para pasar el hilo, seda, algodon, lana ú otra cosa por entre los hilos de la urdimbre. Su figura es á manera de una góndola ó navecilla: en el medio tiene una cañita que se mueve facilmente en un eje que la atraviesa, y en ella está devanado el hilo. *Radius textoris.* — Instrumento semejante en la figura á la del tejedor; pero sin la cañita que tiene en el medio. Usan de ella las mugeres para hacer nuditos, flecos y otras labores. *Radius.*

LANZADO, DA. p. p. de LANZAR y LANZARSE.

LANZADOR, RA. s. m. y f. La persona ó cosa que lanza ó arroja. *Jaciens, projiciens.* — DE TABLADO. El caballero que en los torneos arrojaba lanzas á un tablado que se hacia á este fin. *Eques lanceas in tabulatum jaculans.*

LANZAFUEGO. s. m. *Art.* BOTAFUEGO.

LANZAMIENTO. s. m. El acto de lanzar ó arrojar alguna cosa. *Jactus, projectio, jaculatio.* — for. El despojo de alguna posesion por fuerza judicial. *Exturbatio.* — *Náut.* La proyeccion ó salida que tiene el codaste por la popa y la roda por la proa sobre la longitud de la quilla. *Crepido seu projectum navis extra carinæ longitudinem.*

LANZAR. v. a. Arrojar, despedir de sí alguna cosa con ímpetu. Úsase tambien como recíproco. *Projicere.* — Echar, hacer salir á uno de alguna parte; y en este sentido se dice: LANZAR los demonios por echarlos ó hacerlos salir del cuerpo del energúmeno. *Ejicere, projicere.* — Soltar, dejar libre: en la volatería tiene mucho uso hablando de las aves. *Emittere, dimittere.* — for. Despojar de la posesion á alguno. *A possessione dejicere.* — ant. ECHAR por imponer ó cargar. — ant. Emplear, invertir, gastar. *Impendere.* — LANZAR Á TABLADO Ó LANZAR EL TABLADO. f. Arrojar en los torneos lanzas ó dardos á un tablado que se hacia para esto hasta derribarle ó quebrantarle. *Lanceam, telum in tabulatum projicere.*

LANZARSE. v. r. ant. Introducirse, meterse en alguna parte. *Induci, inferri.*

LANZON. s. m. aum. de LANZA. — Lanza corta y gruesa con un rejon de hierro ancho y grande, de que regularmente usan los que guardan las viñas. *Hasta ferrata.*

LANZUELA. s. f. d. de LANZA. — ant. LANCETA para sangrar.

LAÑA. s. f. GRAPA de hierro ú otro metal. — s. f. El coco cuando está verde. — ant. LONJA hablando del tocino.

LAÑADO, DA. p. p. de LAÑAR.

LAÑAR. v. a. Trabar, unir ó afianzar con lañas alguna cosa. *Ferramentis, laminis ferreis tigna, tabulas connectere.* — *p. Gal.* Abrir el pescado para salarle. *Piscem sale condiendum eviscerare.*

LAPA. s. f. La telilla ó nata que hacen en la superficie algunos líquidos. *Flos.* — s. f. Marisco muy comun en todos los mares, que tiene la forma de una caperuza, y del cual hay un sin número de especies y variedades, que se diferencian en tener ó no la punta ó ápice en el medio; en tener ó no en esta parte un agujero; en carecer ó no de una division interior; en ser lisos ó rayados, redondos ú ovalados; en el color, etc. En todos ellos el animal que los fabrica y habita vive asido fuertemente á las peñas de la orilla ó del fondo del mar. *Patella.* — s. f. Yerba. AMOR DE HORTELANO.

LAPACHAR. s. m. Pantano ó charco grande y cenagoso. *Stagnum, lacus.*

LAPADE. s. f. LAPA por marisco.

LAPICERO. s. m. Instrumento en que se pone el lápiz para dibujar ó escribir. *Stilus cui lapis carboni similis adumbrandis imaginibus aptari solet.*

LÁPIDA. s. f. Piedra llana en que ordinariamente se pone alguna inscripcion. *Tabula lapidea.*

LAPÍDARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á las piedras finas y preciosas, ó á las inscripciones que se ponen en las lápidas; y así se dice: estilo LAPÍDARIO. *Lapidarius gemmeus.* — s. m. El que labra las piedras preciosas ó trata en ellas. *Gemmarius.*

LAPÍDEO, DEA. adj. Lo que es de piedra ó lo perteneciente á ella. *Lapideus.*

LAPIDIFICACION. s. f. *Quím.* PETRIFICACION.

LAPIDIFICADO, DA. p. p. de LAPIDIFICAR.

LAPIDIFICAR. v. a. ant. Convertir en piedra. Úsase tambien como recíproco. *In lapidem convertere.*

LAPIDOSO, SA. adj. LAPÍDEO.

LAPILA. s. f. Yerba. LENGUA DE PERRO.

LAPISLÁZULI. s. m. Piedra opaca mas dura que el mármol, de color azul, de diferentes matices, con vetas y puntos blancos, sembrada de marquesitas de color de laton parecido á veces al de oro. Se encuentra en pedazos bastante grandes; no tiene lustre; pero le adquiere muy brillante despues de bruñida; lo cual, juntamente con la variedad y hermosura de sus colores, la hace muy apreciable. *Silex lapislazuli.*

LÁPIZ. s. m. Fósil mas ó menos negro, poco pesado, blando, graso al tacto, que destiñe mucho, y del que se hace uso para dibujar. *Schistus nigrica.* — DE COLOR. Composicion ó pasta que se hace con varios colores dándole la figura de puntas de lápiz, y sirve para pintar al pastel. — ENCARNADO. Fósil de la misma naturaleza que el lápiz comun, del cual solamente se diferencia en ser mas blando, en desteñir mas, en ser menos graso al tacto, y en tener mezclada una porcion de ocre rojo de hierro que lo hace de color encarnado. *Schistus rubrica.* — PLOMO. Fósil de color gris oscuro ó negro pardusco, no muy pesado, lustroso, blando, suave, graso y untuoso al tacto, que tizna mucho. Se emplea para dibujar, usándolo por lo comun encerrado en unas cajas delgadas y cilíndricas de madera. Como no se funde al fuego se emplea igualmente para hacer crisoles, estufas y por su untuosidad para facilitar en las máquinas el rozamiento. *Graphites.*

LAPIZADO, DA. p. p. de LAPIZAR.

LAPIZAR. s. m. La mina ó cantera de lápiz. — v. a. Dibujar ó rayar con lápiz. *Lapide adumbratorio lineamenta ducere.*

LAPO. s. m. fam. El golpe ó cintarazo que se da con la espada de plano ó con algun baston ó vara. *Ictus ense vel fuste impactus.*

LAPSO, SA. adj. ant. El que ha caido en algun delito ó error. *Lapsus.* — s. m. for. El curso de algun espacio de tiempo. *Intervallum.*

LAR. s. m. ant. HOGAR, como lo prueba el ref. Marido tras del LAR dolor de ijar.

LARARIO. s. m. Entre los gentiles el lugar destinado en cada casa para adorar los lares ó dioses domésticos. *Lararium.*

LARDADO, DA. p. p. de LARDAR.

LARDAR. v. a. LARDEAR.

LARDEADO, DA. p. p. de LARDEAR.

LARDEAR. v. a. Untar con lardo ó grasa lo que se está asando. *Lardo ungere.*

LARDERO. adj. JUEVES LARDERO.

LARDO. s. m. Lo gordo del tocino. *Lardum, laridum.* — La grasa ó unto de los animales. *Adeps, pinguedo.*

LARDON. s. m. Entre impresores la adicion que se hace al márgen en el original ó pruebas. *Marginalis additio.* — Entre impresores el pedacito de papel que por descuido suele quedar en la frasqueta, el cual al tiempo de tirar el pliego se interpone sobre la forma, y es causa de que no quede señalada alguna parte. *Papyracea particula quadro ferreo typographico inhærens.*

LARDOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de LARDOSO.

LARDOSO, SA. adj. Grasiento, pringoso. *Pinguis.*

LARDRADO, DA. adj. ant. LACERADO.

LARES. s. m. p. Los dioses que fingieron los antiguos ser de las casas ú hogares. — La casa propia.

LARGA. s. f. Entre zapateros se llama asi un pedazo de suela ó de sombrero que ponen en la parte posterior de la horma para que saiga mas largo el

zapato. *Corii frustum à sutoribus instar cunei distendendis calceis adhiberi solitum.* — LARGAS. s. f. p. Dilaciones. Úsase mas comunmente con el verbo *dar. Moræ.* — DAR LARGAS. f. fam. Valerse de cualquier medio para dilatar el fin ó resolucion de un negocio. *Moras nectere.*

LARGADO, DA. p. p. de LARGAR Y LARGARSE.

LARGAMENTE. adv. m. Con extension, cumplidamente. *Latè, copiosè.* — met. Con anchura, sin estrechez; y asi se dice: fulano tiene con que pasarlo LARGAMENTE. *Copiosè, abundanter.* — met. Francamente, con liberalidad; y asi se dice: el generoso da LARGAMENTE. *Largè.* — adv. t. Por mucho ó largo tiempo. *Diù.*

LARGAR. v. a. Soltar, dejar libre. *Dimittere.* — Aflojar, ir soltando poco á poco. En este sentido es muy usado en la marina. *Laxare.* — *Mar.* Desplegar, soltar alguna cosa, como la bandera ó las velas. *Extendere, expandere.*

LARGARSE. v. r. *Mar.* Hacerse la nave á la mar, ó apartarse de tierra ó de otra embarcacion. *Vela ventis dare, permittere.* — fam. Irse ó ausentarse con presteza una persona.

LARGARIA. s. f. ant. LARGO Ó LONGITUD.

LARGO, GA. adj. Lo que tiene longitud. *Longus.* — met. Liberal, dadivoso. *Largus, liberalis.* — met. Copioso, abundante, excesivo. *Largus, copiosus.* — met. Dilatado, extenso, continuado. *Longus.* — met. Pronto, expedito, el que hace en abundancia lo que significa el verbo ó verbal con quien se junta; y asi se dice: este oficial es LARGO en trabajar. *Expeditus, promptus.* — Lo que excede la longitud que debe tener; y asi decimos que está LARGO el vestido. *Nimis longus.* — *Náut.* SUELTO; y asi se dice: está LARGO ese cabo. — *Náut.* Se aplica al viento ó brisa que sopla desde la direccion perpendicular al rumbo que lleva la nave hasta la popa, y es mas ó menos largo segun se aproxima ó aleja mas á ser en popa. Úsase tambien como sustantivo, y en este sentido se dice que un navío ha navegado á un LARGO en toda su derrota. *Secundus, prosper.* — s. m. LONGITUD. — *Mús.* Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale á despacio ó lento: tambien se da este nombre á la composicion; y asi se dice que tocan un LARGO. *Concentus longis intervallis productus.* — adv. m. Sin escasez, con abundancia. *Largè, profusè.* — Y TENDIDO. expr. fam. Con profusion. *Largè, profusè.* — Á LA CORTA Ó Á LA LARGA. expr. fam. TARDE Ó TEMPRANO. — Á LA LARGA. mod. adv. Segun el largo de una cosa; y asi se dice: hay un palo atravesado Á LA LARGA. *In longum, in longitudinem.* — Á LA LARGA. Despues de pasar mucho tiempo. *Latè.* — Á LA LARGA. Lentamente, poco á poco. *Lentè.* — Á LARGO ANDAR. mod. adv. Al cabo, pasado mucho tiempo. *Tandem, post longum tempus.* — Á LO LARGO. mod. adv. Segun la longitud de alguna cosa. *Latè.* — Á LARGO ANDAR. expr. Con el tiempo, andando el tiempo; y asi se dice: Á LARGO ANDAR todo se destruye. *Longo post tempore.* — Á LO LARGO. mod. adv. Á lo lejos, á mucha distancia. *Longè.* — Á LO LARGO. Á LA LARGA, con extension, difusamente. — DAR CINCO DE LARGO. f. En el juego de bolos es pasar de la raya hasta donde puede llegar la bola. *Superiorem in trunculorum ludo conditionem permittere.* — DE LARGO. mod. adv. Con hábitos ó vestiduras talares. *Talari veste.* — DE LARGO Á LARGO. mod. adv. De punta á punta, ó de extremo á extremo. *Quàm longus est.* — IR LARGO. f. fam. con que se denota que alguna cosa tardará en verificarse. *Moram pati.*

LARGON, NA. adj. aum. de LARGO.

LARGOR. s. m. LONGITUD.

LARGUEADO, DA. adj. Listado ó adornado con listas. *Virgatus.*

LARGUERO. s. m. Cada uno de los palos ó barrotes que se ponen á lo largo de alguna obra de carpintería, ya sea unidos con los demas de la pieza, ó ya separados; como los LARGUEROS de las ventanas, del bastidor, etc. *Fulcrum in valvis et aliis operibus lignariis.* — CABEZAL, TRAVESERO por almohada, etc.

LARGUEZ. s. f. ant. Largo, longitud, extension de alguna cosa. *Longitudo.*

LARGUEZA. s. f. Largo ó longitud de alguna cosa. *Longitudo.* — LIBERALIDAD.

LARGUICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de LARGO.

LARGUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LARGAMENTE. *Largissimè.*

LARGUÍSIMO, MA. adj. sup. de LARGO. *Largissimus.*

LARGURA. s. f. Longitud ó largo de alguna cosa. *Longitudo.*

LARICE. s. m. Árbol. PINO ALERCE.

LARICINO, NA. adj. Lo que pertenece al larice árbol. *Larignus, ex larice, ad laricem pertinens.*

LARIGE. adj. Se aplica á cierta especie de uva de color muy rojo. *Uvæ genus sic dictum.*

LARINGE. s. f. *Anat.* La parte superior de la traquiarteria, situada inmediatamente detras de la lengua y delante de la faringe. *Larinx, guttur.*

LARVA. s. f. MÁSCARA Ó DISFRAZ. — s. f. Nombre que se da á los insectos y á algunos reptiles cuando acaban de salir del huevo, y no han adquirido todavía todos sus miembros. En este estado son blandos y largos y estrechos, en algo semejantes á una lombriz, de la que se diferencian en estar compuestos de varios como anillos. Unas especies tienen pies y otras no, y todas carecen de sexo; se alimentan unos de plantas y otros de vegetales, viviendo ya al aire libre, ya ocultos ó dentro de la tierra ó de los troncos y ramas de los árboles ó de los intestinos de otros animales. *Larva eruca.* — *Mit.* Nombre que entre los paganos se daba á las almas de los malos, á los mismos de los que morian de muerte violenta, ó á los que no recibian los honores de la sepultura. *Larva.*

LARVAL. adj. Lo que pertenece á la larva. *Larvalis.*

LASADO, DA. p. p. ant. de LASARSE.

LASAÑA. s. f. Fruta de sarten. OREJA DE ABAD.

LASARSE. v. r. ant. Fatigarse, cansarse. *Defatigari.*

LASCA. s. f. ant. Lancha, chapa ú hoja de piedra. *Planus et oblongus lapis.*

LASCADO, DA. p. p. de LASCAR.

LASCAR. v. a. *Náut.* Aflojar ó arriar muy poco á poco algun cabo. *Sensim laxare.*

LASCIVAMENTE. adv. m. Con lascivia. *Lascivè.*

LASCIVIA. s. f. Propension á los deleites carnales. *Libido venerea.* — ant. Apetito inmoderado de alguna cosa. *Libido, desiderium vehemens.*

LASCIVIOSO, SA. adj. ant. LASCIVO.

LASCIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la lascivia ó sensualidad y la persona que tiene este vicio. *Libidinosus.* — Frondoso, lozano. *Lasciviens, luxurians.*

LASEDAD. s. f. ant. LASITUD.

LASERPICIO. s. m. Yerba medicinal de raiz grande, cenicienta por fuera, blanca por dentro, crasa, llena de zumo oloroso, que echa un tallo asurcado, nudoso y fungoso; las hojas dispuestas en alas y armadas por el envés de pelos ásperos; las flores de figura de rosa en parasoles, y las semillas unidas de dos en dos cada una con cuatro alas. *Laserpitium.*

LASITUD. s. f. Desfallecimiento, cansancio, falta de vigor y de fuerzas. *Lassitudo.*

LASO, SA. adj. Cansado, desfallecido, falto de fuerzas. *Lassus, fessus.* — Lo que está flojo y macilento. *Lassus.*

LASTADO, DA. p. p. de LASTAR.

LASTAR. v. a. Suplir lo que otro debe pagar, con el derecho de reintegrarse. *Pro alio solvere, salvo repetendi jure.* — met. Padecer por la culpa de otro. *Aliena delicta luere.*

LÁSTIMA. s. f. El afecto de compasion que se tiene en los males de otro. *Miseratio.* — El objeto que excita la compasion. *Ærumna, malum.* — Quejido, lamento, expresion lastimera. *Querimonia, questus.* — ant. La razon dura ó palabra injuriosa que causa sentimiento. *Convicium, probrum.* — DAR, HACER, PONER LÁSTIMA. f. Causar lástima ó compasion, mover á ella. *Miserationem incutere.* — LLORAR LÁSTIMAS, MISERIA, POBREZA, etc. Exagerarlas. *Mala verbis exaggerare.* — QUIEN NO QUIERA VER LÁSTIMAS NO VAYA Á LA GUERRA. ref. que reprende á los que se quejan despues de haber buscado el daño voluntariamente.

LASTIMADO, DA. p. p. de LASTIMAR Y LASTIMARSE.

LASTIMAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de lastimar. *Damnum, incommodum.*

LASTIMAR. v. a. Herir ó hacer daño. Úsase tambien como recíproco. *Lædere.* — Mover á lástima ó compasion. *Miserationem commovere.* — Compadecer. *Misereri.* — Agraviar, ofender en la estimacion ú honra. *Lædere.*

LASTIMARSE. v. r. Dolerse del mal de otro. *Dolere, misereri.* — Quejarse, dar muestras de dolor y sentimiento. *Queri, dolere.*

LASTIMERAMENTE. adv. m. ant. De un modo lastimero. *Miserè, miserabiliter.*

LASTIMERO, RA. adj. Lo que mueve á lástima y compasion. *Miserandus.*

LASTIMOSAMENTE. adv. m. De un modo lastimoso. *Miserè.*

LASTIMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de LASTIMOSO. *Valdè miserandus.*

LASTIMOSO, SA. adj. Lo que mueve á compasion y lástima. *Dolendus, miserandus.*

LASTO. s. m. El recibo ó carta de pago que se da al que lasta ó paga por otro para que pueda cobrarse de él. *Debitoris syngraphus.*

LASTRA. s. f. Lancha ó piedra chata y extendida. *Planus et oblongus lapis.*

LASTRADO, DA. p. p. de LASTRAR.

LASTRAR. v. a. *Náut.* Poner el lastre á la embarcacion. *Saburrare.* — met. Afirmar alguna cosa cargándola de peso. Úsase tambien como recíproco. *Saburrare, pondere firmare.*

LASTRE. s. m. Piedra tosca, ancha y de poco grueso que está en la superficie de la cantera, la cual no es á propósito para labrarse, y solo sirve para las obras de mampostería. *Cæmentum.* — La piedra, arena ú otra cosa de peso que se pone en el fondo de la embarcacion para que entre en el agua hasta donde corresponde para navegar bien. *Saburra.* — met. Juicio, peso, madurez; y asi se dice: no tiene LASTRE aquella cabeza. *Judicii maturitas.*

LASTRON. s. m. aum. de LASTRE por piedra tosca y ancha.

LASUN. s. m. Pez. LOCHA.

LATA. s. f. Cada uno de los palos largos y sin pulir conforme se cortan de los árboles, que sirven para formár techumbres, cubiertas de las embarcaciones y otras cosas. *Tignum.* — HOJA DE LATA. Suele darse este nombre al bote hecho de hoja de lata; y asi se dice: una LATA de tabaco.

LATAMENTE. adv. m. Con extension, larga, difusamente. *Latè.* — Por extension, en sentido lato. *Latè.*

LATASTRO. s. m. *Arq.* PLÍNTO.

LATAZ. s. m. Cuadrúpedo indígeno de América y Asia. Es de unos tres pies de largo, de color pardo oscuro, con las piernas muy cortas y los dedos unidos con una membrana: tiene toda la cara y orejas cubiertas de cerdas largas y erizadas; nada con mas agilidad que anda; se alimenta principalmente de peces, y vive siempre junto al agua. *Mustela lutris.*

LATEBROSO, SA. adj. ant. Lo que se oculta y esconde y no se deja conocer. *Latens, latebrosus.*

LATERAL. adj. Lo que pertenece al lado ó está al lado de otra cosa. *Lateralis.* — met. Lo que no viene por línea recta; como sucesion LATERAL, línea LATERAL. *Lateralis.*

LATERALMENTE. adv. m. De lado. *A latere.*

LATERANENSE. adj. Lo perteneciente al templo de san Juan de Latran; como concilio LATERANENSE, padres LATERANENSES. *Lateranensis.*

LATERANO, NA. adj. ant. LATERANENSE.

LATIDO, DA. p. de LATIR. — s. m. El movi-

miento acelerado ó palpitacion del corazon ó de otra parte interior del cuerpo del animal. *Palpitatio.* — El ladrido interrumpido que forma el perro de caza cuando la ve ó la sigue. Tambien puede llamarse asi el alarido ó quejido triste que forma este animal cuando siente algun dolor. *Gannitus.*

LATIENTE. p. a. de LATIR. Lo que late. *Palpitans.*

LATIGADERA. s. f. *p. And.* La soga ó correa con que se sujeta el ubio ó yugo contra el pértigo de la carreta. *Restis, lorum.*

LATIGAZO. s. m. El golpe que se da con látigo, espada ó cosa semejante. *Flagelli ictus.* — El chasquido del látigo. *Flagelli sonitus, fragor.* — met. El daño impensado que se hace á otro, ó la reprension áspera y no esperada; y asi se dice: no le ha venido mal LATIGAZO. *Damnum, detrimentum improvisum.*

LÁTIGO. s. m. El azote de cuero ó cuerda con que se castiga y aviva á los caballos y otras bestias. *Flagellum.* — El cordel que sirve para afianzar al peso lo que se quiere pesar. *Funis ponderibus staterœ appendendis.* — La cuerda con que se asegura y aprieta la cincha. *Funiculus.* — Pluma que se ponia para adorno sobre el ala del sombrero y le rodeaba casi todo. *Galeri crista.*

LATIGUEADO, DA. p. de LATIGUEAR.

LATIGUEAR. v. n. Dar chasquidos con el látigo. *Sonare flagello.*

LATIGUERA. s. f. LÁTIGO por cuerda con que se asegura y aprieta la cincha.

LATIGUERO. s. m. El que hace látigos ó los vende. *Flagellorum opifex, venditor.*

LATIGUILLO. s. m. d. de LÁTIGO.

LATIN. s. m. La lengua latina. *Latinus sermo.* — Palabra ó cláusula latina que se intercala en algun escrito ó discurso en romance. *Latina sententia.* — COGER Á UNO EN UN MAL LATIN. f. fam. Coger á alguno en alguna falta, culpa ó delito. *In delicto, in culpâ deprehendere.*

LATINADO, DA. p. de LATINAR.

LATINAJO. s. m. fam. El latin malo y macarrónico. *Incondita latinitas.*

LATINAMENTE. adv. m. En latin propio y castizo. *Latinè.*

LATINAR. v. n. ant. Hablar ó escribir en latin. *Latinè loqui, scribere.*

LATINEADO, DA. p. de LATINEAR.

LATINEAR. v. n. LATINAR.

LATINICO. s. m. d. de LATIN.

LATINIDAD. s. f. La lengua latina. *Latinitas, latina lingua.*

LATINILLO. s. m. d. de LATIN.

LATINISMO. s. m. Construccion, modo de hablar propio y privativo de la lengua latina. *Latina constructio.*

LATINIZADO, DA. p. p. de LATINIZAR.

LATINIZAR. v. a. Dar la terminacion ó inflexion latina á las palabras de otra lengua. *Ad latinam indolem accommodare.* — v. n. Mezclar palabras y expresiones latinas en nuestra lengua ó decir latines cuando se habla en castellano. *Latina verba alteri idiomati immiscere, latinitatem ostentare.*

LATINO, NA. adj. El natural del Lacio y lo perteneciente á él. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Latinus.* — El que sabe la lengua latina. Úsase comunmente como sustantivo en ambas terminaciones. *Latinè sciens, peritus.* — Lo que pertenece á la lengua latina ó es propio de ella. *Latinus.* — Se aplica á la iglesia de occidente en contraposicion de la iglesia griega, y tambien á lo que pertenece á ella; y asi se dice: los padres de la iglesia LATINA, ritos LATINOS. *Latinus.*

LATIR. v. n. Dar latidos ó moverse violenta y aceleradamente alguna de las partes interiores del cuerpo del animal, como el corazon, la arteria. *Pulsare, palpitare.* — Formar el perro cierto género de ladrido cuando ve ó va siguiendo la caza. *Gannire.*

LATÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LATAMENTE. *Latissimè.*

LATÍSIMO, MA. adj. sup. de LATO. *Latissimus.*

LATITADO, DA. p. de LATITAR.

LATITANTE. p. a. de LATITAR. Lo que latita ó está oculto y escondido. *Latitans.*

LATITAR. v. n. ant. Esconderse, ocultarse, andar escondido. *Latitare.*

LATITUD. s. f. La anchura de alguna cosa. *Latitudo.* — Toda la extension de un reino, provincia ó distrito, tanto en ancho como en largo. *Imperii finis.* — *Geogr.* La distancia que hay desde un lugar á la equinoccial contada por los grados de su meridiano. *Latitudo.* — *Astron.* La distancia que hay desde la ecliptica á cualquier punto considerado en la esfera hacia alguno de los polos; y asi se dice: LATITUD meridional, un grado de LATITUD. *Latitudo.*

LATITUDINAL. adj. Lo que se extiende á lo ancho. *In latitudinem patens.*

LATO, TA. adj. Dilatado, extendido. *Latus.* — met. Se aplica á las palabras cuando no se toman en su riguroso sentido; y asi se dice: esto debe entenderse en un sentido LATO. *Latior.*

LATON. s. m. Metal artificial ó facticio de color amarillo, que se hace mezclando y fundiendo cobre con calamina. *Aurichalcum, æs flavum factitium.*

LATONERO. s. m. El que hace cosas de laton. *Ærarius faber.* — *p. Ar.* Árbol. ALMEZ. — *p. Murc.* Hijuela pequeña de acequia. *Parvum incile.*

LATRÍA. s. f. *Teol.* V. CULTO.

LATROCINIO. s. m. Robo, hurto frecuente y continuado. *Latrocinium.*

LAUD. s. m. Instrumento músico que se toca punteando ó hiriendo las cuerdas. Su parte inferior es cóncava y gibosa, compuesta de muchas tablillas como costillas. *Chelis, cithara.* — Embarcacion pequeña de figura larga y angosta. *Navis genus.*

LAUDA. s. f. ant. LAUDE por la lápida.

LAUDABLE. adj. Lo que es digno de alabanza. *Laudabilis, laude dignus.*

LAUDABLEMENTE. adv. m. De un modo laudable. *Laudabiliter.*

LAUDADO, DA. p. p. de LAUDAR.

LÁUDANO. s. m. OPIO Ó SU EXTRACTO. *Laudanum.*

LAUDAR. v. a. ant. ALABAR.

LAUDATIVAMENTE. adv. m. ant. De un modo laudativo. *Laudabiliter.*

LAUDATIVO, VA. adj. ant. LAUDATORIO.

LAUDATORIO, RIA. adj. Lo que alaba ó contiene alabanza. Úsase comunmente como sustantivo en la terminacion femenina. *Laudativus.*

LAUDE. s. f. La lápida ó piedra que se pone en la sepultura, por lo comun con inscripcion ó escudo de armas. *Lapis quadratus, inscriptionem sepulcralem continens.* — ant. ALABANZA. — LAUDES. p. Una de las partes del oficio divino que se dice despues de maitines. *Laudes.*

LAUDEMIO. s. m. for. El derecho que se paga al señor del dominio directo cuando se enagenan las tierras y posesiones dadas á censo perpetuo ó enfitéusis. *Laudemium.*

LAUDO. s. m. ant. CONVENIO.

LAUNA. s. f. Lámina ó plancha de metal. *Lamina ex metallo.* — Tierra ó especie de barro blanco con visos morados de que usan en la Alpujarra en vez de teja para cubrir los tejados. En mojándose se une y traba de suerte que no la penetra el agua. Críase subterránea en vetas como las canteras. *Albicans argilla ferrugineâ specie, culminibus apta.*

LAUREA. s. f. Corona de laurel. *Corona ex lauro.*

LAUREADO, DA. p. p. de LAUREAR.

LAUREANDO. s. m. El que está próximo á recibir el grado en alguna universidad. *Litterariâ laureâ donandus.*

LAUREAR. v. a. Coronar con laurel. *Lauro tempora redimire.* — met. Premiar, honrar. *Decorare.*

LAUREDAL. s. m. El sitio poblado de laureles. *Lauretum.*

LAUREL. s. m. Árbol bien conocido, de mediano tamaño, de hojas siempre verdes, largas, tiesas, puntiagudas, venosas y aromáticas, con muchas flores muy pequeñas que producen unos frutillos puntiagudos, negros y amargos que se recogen para el uso de las boticas. *Laurus.* — met. Corona, triunfo, premio. *Laurea, præmium.* — ALEJANDRINO. s. m. Planta cuyas hojas son semejantes á las del rusco ó brusco, pero mayores, mas tiernas y blanquecinas: el fruto es rojo y del tamaño de un garbanzo, el cual se cria en medio de la haz de cada hoja bajo de cierta hojuela de figura de lengüeta. *Ruscus hippoglossum*

LAURENCIO. s. m. n. p. ant. LORENZO.

LAURENTE. s. m. Uno de los oficiales que trabajan en el molino de papel, cuyo principal trabajo es asistir á la tina con las formas é ir haciendo los pliegos. *Unus ex pistrini papyracei ministris.*

LAUREOLA. s. f. Se da este nombre á dos plantas de diversa especie aunque de un mismo género, ambas medicinales, y conocidas en las boticas con los nombres impropios de macho y hembra, siendo las dos hermafroditas. Se distinguen entre otras cosas en que la laureola macho produce las flores en racimos, y mantiene la hoja todo el año; y al contrario la llamada hembra echa las flores de tres en tres, y pierde las hojas todos los años. Ambas son sumamente acres y de uso en la cirugía. *Laureola.* — La corona de laurel con que se premiaban las acciones heróicas ó se coronaban los sacerdotes de los gentiles. *Laurea.* — fam. AUREOLA.

LAURINO, NA. adj. Lo perteneciente al laurel. *Laurinus, laureus.*

LAURO. s. m. ant. LAUREL. — met. Gloria, alabanza, triunfo. *Palma.*

LAUROCERASO. s. m. Árbol pequeño y hermoso, de hojas aovadas, mas gruesas y relucientes que las del laurel, con flores de seis pétalos dispuestos en forma de rosa, y á que suceden unos frutillos casi redondos y carnosos como las cerezas, de donde tomó el nombre. Vino de Asia á nuestros jardines, en donde se cultiva, y le llaman tambien laurel real. *Laurocerasus.*

LAVA. s. f. En las minas se llama asi el baño ó locion que se da á los metales para limpiarlos de las impurezas. *Lotio.* — Material derretido que sale de los volcanes al tiempo de su erupcion formando arroyos encendidos. *Materia accensa quœ ex monte ignivomo erumpens torrentis instar circà diffunditur.*

LAVACARAS. s. m. fam. El adulador. *Assentator.*

LAVACION. s. f. LAVADURA ó LOCION. Úsase mas comunmente en la farmacia.

LAVADERO. s. m. El lugar en que se lava. *Lavacrum.*

LAVADO, DA. p. p. de LAVAR.

LAVADOR, RA. s. m. y f. El que lava. *Lavator, lavatrix.* — Instrumento de hierro que sirve para limpiar las armas de fuego. Es redondo y largo á proporcion del arma que se ha de lavar. *Emunctorium.* — ant LAVADERO.

LAVADURA. s. f. La accion y efecto de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio.* — LAVAZAS. — Entre guanteros composicion que se hace con agua, aceite y huevos batiéndolos juntos, en la cual se templa la piel de que se hacen los guantes. *Chirothecarum pellibus concinnandis lotura.*

LAVAJAL. s. m. ant. LAVAJO.

LAVAJO. s. m. NAVAZO.

LAVAMANOS. s. m. El depósito de agua con caño, llave y pila para lavarse las manos. *Malluvium.*

LAVAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio.* — ant. *Med.* LAVATIVA por cocimiento medicinal.

LAVANCO. s. m. Ánade silvestre ó bravía. *Anas fluviatilis.*

LAVANDERA. s. f. La muger que tiene por oficio el lavar la ropa. *Lavatrix.*

LAVANDERÍA. s. f. ant. LAVADERO.

LAVANDERO. s. m. El que tiene por oficio lavar la ropa. *Lavator, lotor, fullo.*

LAVÁNDULA. s. f. ant. ESPLIEGO.

**LAVAR.** v. a. Limpiar con agua ú otro licor cualquiera cosa. Úsase tambien como recíproco. *Lavare, abluere.* — Entre los albañiles es dar la última mano al blanqueo bruñiéndole con un paño mojado. *Gypsatos parietes madefacto linteo polire.* — met. Purificar, quitar algun defecto, mancha, ó descrédito. *Abluere, delere.*

**LAVATIVA.** s. f. AYUDA ó CLISTER por el instrumento con que se administra el agua ú otro líquido por la parte posterior. — Agua ú otro líquido que sirve para humedecer, refrescar y limpiar los intestinos. *Clyster.*

**LAVATIVO, VA.** adj. ant. Lo que lava ó tiene virtud de lavar y limpiar. *Abstergens, abstergendi vi præditus.*

**LAVATORIO.** s. m. La accion de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio.* — Cocimiento medicinal para limpiar alguna parte externa del cuerpo. *Decoctum.* — LAVAMANOS. — La ceremonia de lavar los pies que se hace el jueves santo. *Pedum lotio.* — Ceremonia que hace el sacerdote en la misa despues de haber preparado el cáliz lavándose los dedos. *Lotio.*

**LAVAZAS.** s. f. p. El agua sucia ó mezclada con la porquería de lo que se lavó en ella. *Eluvies, proluvium.*

**LAVE.** s. m. En las minas la operacion de lavar los metales para entresacarlos de la tierra y escorias con que estan mezclados. *Metalli lotio, purgatio.*

**LAXACION.** s. f. La accion y efecto de laxar. *Laxatio.*

**LAXADO, DA.** p. p. de LAXAR.

**LAXAMIENTO.** s. m. LAXACION ó LAXITUD.

**LAXANTE.** p. a. de LAXAR. Lo que laxa. *Laxans.*

**LAXAR.** v. a. Aflojar, ablandar, disminuir la tension de alguna cosa. *Laxare, remittere.*

**LAXATIVO, VA.** adj. Lo que laxa ó tiene virtud de laxar. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Laxans.*

**LAXIDAD.** s. f. LAXITUD.

**LAXITUD.** s. f. Calidad de laxo; como la LAXITUD de las fibras, del vientre. *Laxitas.*

**LAXO, XA.** adj. Lo que está flojo ó no tiene la tension que naturalmente debe tener; como fibras LAXAS. *Laxus, remissus.* — met. Se aplica á la moral relajada, libre ó poco sana; como las opiniones LAXAS de algunos casuistas. *Laxior, remissior, blandior.*

**LAYA.** s. f. Calidad, especie, género; y asi se dice: esto es de la misma LAYA ó de otra LAYA. *Genus, natura.* — *En algunas partes* instrumento con dos puntas de hierro de una tercia cada una, con un cabo de madera, que sirve para labrar la tierra y revolverla. *Pastinum, rusticum instrumentum bifidum, bifurcum.*

**LAYADO, DA.** p. p. de LAYAR.

**LAYADOR.** s. m. El que labra la tierra con la laya. *Pastinator.*

**LAYAR.** v. a. *En algunas partes* labrar la tierra con la laya. *Pastinare.*

**LAZADA.** s. f. La atadura ó nudo apretado que se hace con hilo, cuerda, cinta ó cosa semejante, atravesando los dos cabos, y formando despues con ellos una como presilla para que pueda desatarse con facilidad. *Laqueus, nexus, nodus.* — LAZO por el enlace ó nudo de cintas que sirve de adorno.

**LAZARETO.** s. m. El hospital ó lugar señalado fuera de poblado para hacer la cuarentena los que vienen de parages sospechosos de alguna enfermedad contagiosa. *Xenodochium suburbanum, arcendæ pestilentiæ deserviens.*

**LAZARILLO.** s. m. El muchacho que guia y dirige al ciego. *Puer cœci ductor.*

**LAZARINO, NA.** adj. *p. And.* que se aplica al que padece la enfermedad de lepra ó tiña. *Ad achores pertinens.*

**LÁZARO.** adj. ant. El que padece la enfermedad llamada tiña ó san Lázaro. Usábase tambien como sustantivo. *Achoribus laborans.*

**LAZO.** s. m. La lazada ó nudo de cintas, ó cosa semejante que sirve de adorno, y se hace formando unas como hojas, y dejando los dos cabos sueltos y pendientes. *Tænia in nodum copulata.* — Adorno hecho de algun metal ó piedras imitando al lazo de la cinta. *Monile ornatus è gemmis nodi seu laquei formam referens.* — El adorno de líneas y florones enlazados unos con otros que se hacen en las molduras, frisos y otras cosas. *Folliculorum aut florum nexus inter alia ædium ornamenta adhiberi solitus.* — Cualquiera de los diseños ó dibujos que se hacia con el box, arrayan ú otras plantas á propósito en los cuadros de los jardines. *Plantarum in hortis artificiosa descriptio, ordines, delineatio.* — Cualquiera de los enlaces artificiosos y figurados que hacen los danzantes y los que bailan contradanzas. *Chorearum nexus.* — LAZADA por el nudo apretado que se hace con hilo, cuerda ó cosa semejante; y asi se dice: LAZO corredizo. *Nodus, laqueus.* — La cuerda de hilos de alambre retorcido con su lazada corrediza que, asegurada en el suelo con una estaquilla, sirve para coger conejos. Hácese tambien de cerda para cazar perdices y otros pájaros. *Laqueus.* — El cordel con que se asegura la carga. *Funiculus sustinendo oneri.* — En la ballestería es el rodeo que con los caballos se hace á la res para precisarla á ponerse á tiro del que la espera, engañándola y haciéndola huir por la parte en que no se ha dejado rastro. *Ferarum circumductio.* — met. Ardid ó artificio engañoso, asechanza. *Insidiæ.* — Union, vínculo, obligacion. *Vinculum.* — CIEGO. En la ballestería se dice cuando se intenta matar á lazo las reses sin verlas. *Ferarum illaqueatio.* — ARMAR LAZO, TRAMPA, ZANCADILLA, etc. f. met. y fam. Poner asechanzas, usar de alguna treta ó artificio para engañar á alguno. *Insidias moliri.* — METER EL LAZO AL PIE. f. met. ant. ARMAR LAZO. — ROER EL LAZO. f. Huir de algun aprieto ó peligro en que se estaba. *Laqueum rumpere, laqueo evadere.* — TENER EL LAZO Á LA GARGANTA. f. met. TENER LA SOGA Á LA GARGANTA.

**LAZRADAMENTE.** adv. m. ant. Con lacería ó trabajo. *Miserè.*

**LAZRADO, DA.** p. p. de LAZRAR.

**LAZRADOR.** s. m. ant. El que padece y sufre trabajos y miserias. *Ærumnosus.*

**LAZRAR.** v. n. ant. Padecer y sufrir trabajos y miserias. *Ærumnas pati.*

## LE

**LE.** dat. ó acus. sing. del pron. personal *el*, y dat. del pron. femen. person. *ella.*

**LEAL.** adj. El que guarda á otro la debida fidelidad y lealtad, dándole en las ocasiones pruebas de su buena ley. Aplícase igualmente á las acciones propias de un hombre fiel y de buena ley, y se usa tambien como sustantivo. *Fidus, fidelis.* — Aplícase á algunos animales domésticos, como los perros y caballos, que muestran al hombre cierta especie de amor, fidelidad y reconocimiento. *Fidelis.* — Aplícase á las caballerías que no son falsas; y asi de un caballo ó mula que no tira coces ó que no tiene resabios se dice que es LEAL. *Tractabilis.* — ant. Fidedigno, verídico, legal y fiel en el desempeño de algun oficio ó cargo. *Fidus, integer.* — DE LOS LEALES SE HINCHEN LOS HOSPITALES. ref. con que se denota que á las personas mas acreedoras á los premios y mercedes se las suele dejar por lo comun abandonadas á su escasa fortuna. — NO VIVE MAS EL LEAL QUE CUANTO QUIERE EL TRAIDOR. ref. con que se advierte que el hombre sincero y franco está expuesto á las asechanzas y tiros del alevoso.

**LEALMENTE.** adv. m. Con lealtad. *Fideliter.* — ant. Con legalidad, con la debida buena fe. *Integrè.*

**LEALTAD.** s. f. El buen porte de una persona con otra en cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien. *Fides.* — Aquella especie de amor ó gratitud que muestran al hombre algunos animales, como el perro y caballo. *Fidelitas.* — ant. Legalidad, verdad, realidad. *Fides.*

**LEALTANZA.** s. f. ant. LEALTAD.

**LEBRADA.** s. f. La salsa ó guiso con que antiguamente se aderezaban las liebres. *Condimentum leporinum.*

**LEBRASTICO.** s. m. ant. d. de LEBRASTO.

**LEBRASTO.** s. m. ant. LEBRATO.

**LEBRASTON.** s. m. ant. LIEBRATON.

**LEBRATICO, LLO, TO.** s. m. d. de LEBRATO.

**LEBRATO.** s. m. La liebre nueva ó de poco tiempo. *Catulus leporinus.*

**LEBRATONCILLO.** s. m. ant. LEBRATO.

**LEBREL.** s. m. Variedad del perro, que se distingue en tener el labio superior y las orejas caidas, el hocico recio, el lomo recto, el cuerpo largo y las piernas retiradas atrás. Diósele este nombre por ser del que con preferencia se valen para la caza de las liebres. *Canis familiaris.*

**LEBRELA.** s. f. La hembra del lebrel. *Canis venatica major.*

**LEBRERO, RA.** adj. que se aplica á los perros que sirven para cazar liebres. *Canis leporarius.*

**LEBRIJANO, NA.** adj. El natural de la villa de Lebrija ó lo perteneciente á ella. *Nebrissensis.*

**LEBRILLO.** s. m. Especie de barreño vidriado, redondo, de una cuarta poco mas ó menos de alto, que desde el suelo se va ensanchando hasta la boca, y sirve para lavar ropa, para baños de pies y otros usos. *Labrum.*

**LEBRON.** s. m. La liebre grande. *Lepus grandior.* — met. El hombre tímido y cobarde. *Ignavus, timidus.*

**LEBRONCILLO.** s. m. LEBRATO. — ant. DADO por pieza de hueso ú otra materia que sirve para los juegos de suerte.

**LEBRUNO, NA.** adj. Lo que pertenece á la liebre ó se asemeja á ella en alguna cosa. *Leporinus.*

**LECION.** s. f. ant. LECCION.

**LECCION.** s. f. LECTURA por la accion de leer. — La letra ó texto de alguna obra, ó el restablecimiento de algun pasage en la forma que se deseubre ó conjetura que le escribió su autor. *Lectio, scriptoris verba.* — Cualquiera de aquellos trozos ó lugares tomados de la Escritura, padres ó actas sobre la vida de los santos, los cuales se rezan ó cantan en los maitines al fin de cada nocturno. *Lectio.* — La instruccion ó conjunto de conocimientos teóricos ó prácticos que en cada vez da á los discípulos el maestro de alguna ciencia, arte, oficio ó habilidad. *Doctrina singulis diebus à magistro discipulis tradita.* — Todo lo que en cada vez señala el maestro al discípulo para que lo estudie. *Pensum à magistro discipulis adsignatum.* — El discurso que, en las oposiciones á cátedras ó beneficios eclesiásticos, para la obtencion de los grados académicos en las universidades ó del grado de maestro y lectorías entre regulares, y para ejercitarse en las academias, se compone dentro de un término prescrito, que por lo comun es de 24 horas, sobre un punto elegido de entre tres que se sortean, y despues se dice de memoria públicamente. *Dissertatio intra certum temporis spatium confecta, posteàque publicè recitata.* — met. Cualquiera amonestacion, acontecimiento, ejemplo ó accion agena que nos enseña el modo de arreglar nuestra conducta, ó de conducirnos en algun negocio. *Monitum, documentum, exemplum.* — ECHAR LECCION. f. Señalarla á los discípulos. — TOMAR LA LECCION. Entre los estudiantes, especialmente gramáticos, vale oírsela dar al otro, por lo regular con el libro ó materia delante para ver si la sabe de memoria. *Discipulum pensum à magistro adsignatum recitantem audire.* — TOMAR LA LECCION. f. met. Aprender de otro, ó para el escarmiento, ó para gobierno en adelante. *Ab alio edoceri.* — TOMAR LECCION. f. Ejecutar con el maestro alguna habilidad ó arte que se está aprendiendo para irse imponiendo en ella. *Magistro operam dare.*

**LECCIONARIO.** s. m. Libro de coro que contiene las lecciones de maitines. *Lectionum liber.*

**LECCIONISTA.** s. m. El maestro que da lecciones en casas particulares. *Magister qui privatim docet.*

**LECCIONCICA, LLA, TA.** s. f. d. de LECCION.

LECIONARIO. s. m. ant. LECCIONARIO.

LECTISTERNIO. s. m. Culto que los romanos gentiles tributaban á sus dioses ó en accion de gracias ó para implorar sus auxilios, y se reducia á poner dentro de algun templo una mesa con manjares, y al rededor de ella una especie de bancos donde colocaban las estatuas de aquellas falsas deidades que ellos suponian convidadas al banquete. *Lectisternium.*

LECTIVO, VA. adj. que se aplica al tiempo y dias destinados en las universidades para la enseñanza. *Docendo in academiis tempus destinatum, dies definiti.*

LECTOR, RA. s. m. y f. El que lee. *Lector.* — El que en las comunidades religiosas tiene el empleo de enseñar filosofía, teología ó moral. *Litterarum aut scientiarum magister apud cœnobitas.* — El clérigo que en virtud de su órden se empleaba antiguamente en enseñar á los catecúmenos y neófitos los rudimentos de la religion católica, y en leer el lugar de la Escritura sobre que el obispo iba á predicar á los fieles. *Catechista, lector.* — ant. Cualquiera catedrático ó maestro que enseñaba alguna facultad. *Magister.*

LECTORADO. s. m. La órden de lector, que es la segunda de las menores. *Lectoris gradus apud clericos.*

LECTORAL. s. f. Uno de los canonicatos llamados de oficio que hay en las iglesias catedrales y en algunas colegiatas de España é Indias : se confiere por oposicion á un graduado de doctor ó licenciado en teología, con la obligacion de explicar la Escritura. Úsase tambien como adjetivo diciendo : la canongía ó el canonicato LECTORAL. *Canonicatus lectoralis.* — s. m. El sugeto que obtiene la canongía llamada LECTORAL. Úsase tambien como adjetivo diciendo : el canónigo LECTORAL. *Canonicus lectoralis.*

LECTORÍA. s. f. En las comunidades religiosas el empleo de lector. *Docendi munus, officium apud cœnobitas.*

LECTURA. s. f. La accion de leer. *Lectio.* — En las universidades el tratado ó materia que un catedrático ó maestro explica á sus discípulos; y tambien el acto de enseñar públicamente y explicar de extraordinario. *Relectio academica, lectio publica ex cathedrá.* — LECCION por el discurso que se hace en las oposiciones á cátedras, beneficios eclesiásticos, etc. — En algunas comunidades religiosas LECTORÍA. — Letra de imprenta que es de un grado mas que la de entredos, y de uno menos que la atanasia. Hay LECTURA chica y LECTURA gorda; ambas se funden en un mismo cuerpo, pero la chica tiene el ojo mas pequeño que la gorda. *Character typographicus mediocris moduli.*

LECHADA. s. f. Masa muy fina de sola cal ó solo yeso, ó de cal mezclada con arena, ó de yeso junto con tierra, que sirve para blanquear paredes ó para unir piedras ó hiladas de ladrillos. *Gluten ex calce aut gypso.* — La masa suelta á que se reduce el trapo moliéndole para hacer papel. *Massa papyracea.*

LECHAL. adj. que se aplica á los animales de cria durante la temporada que se mantienen de leche ó mamando. *Lactens, lactifer.* — Aplícase á las plantas y frutos que tienen un zumo blanco semejante á la leche, y tambien al zumo. *Lacticolor.*

LECHAR. adj. LECHAL. — Aplícase á la hembra cuyos pechos tienen leche. *Femina lactifera.* — Lo que cria ó tiene virtud para criar leche en las hembras de especies vivíparas. *Quod lac generat.*

LECHE. s. f. Licor blanco que se forma en los pechos de las mugeres, y de las hembras de los animales vivíparos para alimento de sus hijos ó crias. *Lac.* — El zumo blanco que hay en algunas plantas ó frutos, como en las higueras, lechugas, higos, etc. *Succus lacteus, lac.* — El jugo blanco que se extrae de algunas semillas machacándolas, como de las almendras, cañamones y pepitas de melon, calabaza, etc. *Succus lacteus, lacti similis.* — Con la preposicion *de* y algunos nombres de animales significa que estos maman todavía; como ternera de LECHE, cochinillo de LECHE, etc. *Catulus lactens.* — Con la preposicion *de* y algunos nombres de hembras de animales vivíparos significa que estas se tienen para aprovecharse de la leche que dan; y así se dice : burras de LECHE, vacas de LECHE. *Lactare animal.* — met. La primera educacion ó enseñanza que se da á alguno tanto sobre costumbres, como sobre ciencias y artes. *Educatio, institutio.* — DE CANELA. El aceite de canela disuelto en vino. *Oleum cinnamomi.* — DE GALLINA Ó DE PÁJARO. Planta que nace en los sembrados : su raiz, que es bulbosa y fibrosa, arroja unas hojas algo parecidas á las de la grama, acanaladas y con una raya blanca á lo largo, las cuales se extienden por el suelo : su tallo redondo, nudoso y tierno, tiene como medio pie de altura, y á su extremidad salen unos botoncillos de los que brotan unas flores que por la parte de afuera son verdosas, y por la de adentro blancas como la leche. *Ornithogalum.* — DE LOS VIEJOS. fam. El vino. *Vinum.* — DE TIERRA. MAGNESIA. — VIRGINAL. *Farm.* El licor blanco que despachan los boticarios para afeite del rostro, mezclando algunas gotas de la tintura de menjuí en la suficiente cantidad de agua. *Lac virginale.* — COMO UNA LECHE. loc. fam. con que se denota que algun manjar cocido ó asado está muy tierno. *Cibum esse suavem, dapes molles.* — CORTAR LA LECHE, EL HUEVO Ú OTRAS COSAS SEMEJANTES. f. Separar las partes mantecosas ó untuosas de las serosas. Úsase tambien como recíproco. *Lac in serum abire.* — ESTAR ALGUNA COSA EN LECHE. f. que se usa hablando de plantas ó frutos para significar que estan todavía formándose ó cuajándose, ó que les falta aun bastante para su madurez ó sazon. *Fructum esse immaturum.* — ESTAR ALGUNO CON LA LECHE EN LOS LABIOS. f. que se usa hablando de las personas jóvenes para denotar que les faltan aquellos conocimientos del mundo que trae consigo la experiencia ó la edad madura. *Inexpertum esse.* — ESTAR ALGUNO CON LA LECHE EN LOS LABIOS. f. met. Haber poco tiempo que dejó de ser discípulo en alguna facultad ó profesion, ser muy nuevo ó principiante, no estar versado ó ejercitado en ellas. *Immaturi judicii aliquem esse.* — LO QUE EN LA LECHE SE MAMA, EN LA MORTAJA SE DERRAMA. ref. con que se denota que todo cuanto se infunde é imprime en los primeros años, bueno ó malo en cualquiera línea, suele arraigar de manera que se retiene toda la vida. — MAMAR UNO ALGUNA COSA EN LA LECHE. f. met. Aprenderla en los primeros años de la vida, adquirirla, contraerla entonces. *A primis cunabulis discere.* — TENER ALGUNO LA LECHE EN LOS LABIOS. f. met. estar con la LECHE en los labios.

LECHECICA, LLA. s. f. d. de LECHE. — LECHECICAS, LLAS. p. Las mollejuelas de los cabritos, corderos, terneras, etc. — *En algunas partes* la asadura. *Exta, intestina.*

LECHECITA. s. f. d. de LECHE.

LECHERA. s. f. ant. Vasija en que se tenia la leche. *Vas lacti continendo.* — ant. LITERA. — ant. El féretro ó andas en que se llevan los cadáveres á enterrar. *Feretrum, sandapila.* — ant. *Mil.* EXPLANADA por el pavimento de tablones ó de fábrica sobre que cargan las cureñas en una batería. — adj. que se aplica á las hembras de animales que se tienen para que den leche, como ovejas, cabras, etc. Úsase tambien como sustantivo. *Lactaria animalia.*

LECHERÍA. s. f. Sitio ó puesto donde se vende leche. *Locus lacti vendendo.*

LECHERO, RA. s. m. y f. El que vende leche. *Lactis venditor.* — adj. Lo que contiene leche ó tiene alguna de sus propiedades.

LECHERON. s. m. *p. Ar.* La vasija en que los pastores recogen la leche que ordeñan de su ganado. *Mulctrale, mulctrum.* — *p. Ar.* Mantilla de bayeta ó de otra tela de lana en que se envuelven los niños luego que nacen. *Involucrum infantile.*

LECHETREZNA. s. f. Se da este nombre á diversas especies de titímalos que son plantas en general herbáceas y hojosas, y llenas de un jugo acre, mordicante y blanco como la leche. Echan los cálices de las flores colorados por la parte interior, y persistentes; y por fruto una caja redondeada de tres cocas, y tres celdillas con una sencilla en cada una de ellas. *Tithymalus.*

LECHIGA. s. f. ant. Féretro ó andas en que se llevan los cadáveres á enterrar. *Feretrum, sandapila.* — ant. Cama ó lecho que sirve para dormir y descansar. *Lectus.*

LECHIGADA. s. f. El conjunto de animalillos que han nacido de un parto y se crian juntos en un mismo sitio. *Porcæ seu alterius animalis fœtus multiplex.* — met. Compañía ó cuadrilla de personas de una misma profesion ó de un mismo género de vida. Por lo comun se dice de gente baja ó picaresca. *Filium hominum cœtus, contubernium.*

LECHIGADO, DA. adj. ant. El que está acostado en la cama. *In lecto decumbens.*

LECHIN. s. m. LECHINO por grano ó divieso, etc. — En tierra de Écija especie de olivos que producen mucha aceituna y muy abundante de aceite. *Olivæ feracis genus.*

LECHINO. s. m. Grano ó divieso pequeño, puntiagudo y lleno de aguadija y materia que se hace á las caballerías sobre el cútis. *Panus, tumor.* — Conjunto de hilas en figura de clavo que los cirujanos introducen en las heridas ó llagas. *Spongia linea clavi formam referens.*

LECHO. s. m. Cama ó mueble que sirve al hombre para dormir y descansar. *Lectus.* — Especie de canapé ó escaño en que los orientales y romanos se reclinaban para comer. *Bisellium.* — met. En los carros ó carretas cama ó suelo sobre que se coloca la carga. *Carri stratum, solum.* — met. Madre de rio ó terreno por donde corren sus aguas. *Alveus.* — met. La porcion de algunas cosas que estan ó se ponen extendidas horizontalmente sobre otras. *Stratum.* — met. *Cant.* La superficie horizontal de una piedra ó sillar sobre que se ha de sentar otro. *Lapidis plana superficies.* — met. ant. Féretro ó andas en que se llevan los cadáveres á enterrar. *Feretrum, lectus.*

LECHON. s. m. Cochinillo que todavía mama. El uso ha extendido la significacion de esta voz á todos los puercos machos indistintamente de cualquiera edad que sean. *Porcellus, lactens porcus.* — met. El hombre sucio, puerco, desaseado. *Spurcus, sordidus homo.*

LECHONA. s. f. La hembra del lechon. *Porca, sus.* — met. La muger sucia, puerca, desaseada. *Spurca, sordida mulier.*

LECHONCICO, LLO, TO. s. m. d. de LECHON.

LECHOSO, SA. adj. que se aplica á las plantas y frutos que tienen un jugo blanco semejante á la leche. *Lacteus.*

LECHUGA. s. f. Planta hortense bien conocida, de cuyo vario cultivo en diversos climas han resultado diferentes variedades, como la repollada, la de oreja de mula, y otras muchas, que todas proceden en su origen de la comun que se cultiva y echa muchas hojas grandes, lisas y largas sin formar cogollo. Todas ellas abundan de un jugo lácteo que mientras que no entallecen es agradable al gusto, y despues se vuelve acre. *Lactuca sativa.* — LECHUGUILLA por la especie de cabezones y puños de camisa en figura de hojas de lechuga, y por cada uno de los fuellecillos formados en la tela á semejanza de dichas hojas. — SILVESTRE. Se conocen con este nombre dos especies : la primera se cria en los campos y prados y en las laderas de los caminos, con hojas verticales, largas, pequeñas y estrechas recortadas en senos profundos y llenas de zumo lacticinoso : la segunda produce las hojas horizontales, y despide olor nauseabundo. Ambas especies tienen la costilla inferior de las hojas armada de espinas algo duras, y son muy lechosas y amargas. *Lactuca scariola; lactuca virosa.*

LECHUGADO, DA. adj. Lo que tiene la forma ó figura de las hojas de lechuga. *Lactucæ foliis similis.*

LECHUGUERO, RA. s. m. y f. El que vende lechugas. *Lactucarum venditor.*

LECHUGUICA, LLA. s. f. d. de LECHUGA. — Cierto género de cabezones y puños de camisa muy grandes y bien almidonados, y dispuestos por medio de moldes en figura de hojas de lechuga: moda que se estiló mucho durante el reinado de Felipe II. *Collare linteum in folii lactucœ formam plicatum.*

LECHUGUINO. s. m. El conjunto ó cualquiera de las lechuguillas pequeñas antes de ser trasplantadas. *Lactucula.*

LECHUGUITA. s. f. d. de LECHUGA.

LECHUZA. s. f. Ave de rapiña de un pie de largo, de color blanco ó rojizo con manchas pardas. Tiene las piernas todas cubiertas de plumas, el pico corvo y fuerte, asi como las uñas y las plumas tan blandas que no hace ruido cuando vuela. Durante el dia vive oculta evitando la luz que la ofende, y por la noche vuela en torno de los edificios en busca de las aves que se recogen en ellos. Gusta mucho del aceite, que chupa á veces en las lámparas de las iglesias despues de apagarlas. Su canto es un sonido monótono, lúgubre y desagradable. *Noctua.* — *Germ.* El ladron que hurta de noche.

LECHUZO. s. m. Apodo que se da al que anda en comisiones y se envia á los lugares á ejecutar despachos de apremios y otros semejantes. *Perquisitor, exactor, coactor.* — ZA. adj. met. que se aplica á las personas que se asemejan á la lechuza en alguna de sus propiedades. Úsase tambien como sustantivo. *Noctuœ similis.* — Se aplica á los muletos y muletas desde que nacen hasta que cumplen un año. *Lactens.*

LEDAMENTE. adv. m. ant. Con alegría, contento y placer. *Lœtè, hilariter.*

LEDANÍA. s. f. ant. LETANÍA por rogativa, súplica, etc. — met. ant. LETANÍA, por lista, enumeracion seguida. — ant. LÍMITE. *Confinis.* — LEDANÍAS. p. ant. LETANÍAS por procesion.

LEDO, DA. adj. ant. Alegre, contento, placentero. *Lœtus, hilaris.*

LEDONA. s. f. ant. *Náut.* El flujo diario del mar. *Quotidianus maris œstus, fluxus.*

LEDRO, DRA. adj. *Germ.* Bajo, ruin, despreciable.

LEEDOR, RA. s. m. y f. ant. LECTOR por el que lee. Tiene uso en estas expresiones: es muy LEEDOR, es gran LEEDOR.

LEER. v. a. Pasar la vista por lo escrito ó impreso, haciéndose cargo del valor de los caractéres, pronunciando ó no pronunciando las palabras. *Legere, perlegere.* — Enseñar ó explicar públicamente el profesor de alguna ciencia ó arte á sus oyentes algun tratado ó materia. *Edocere.* — Escribir, dar en estos ó los otros términos el texto ó algun pasage de una obra agena, como si tal fuese la letra genuina de su autor, *Legere, exprimere, recitare.* — Decir de memoria en público un opositor ó profesor de alguna facultad el discurso ó leccion que dentro del término señalado ha compuesto sobre el punto elegido de entre los que salieron en suerte. Cuando el discurso es para oposiciones ó cátedras, beneficios eclesiásticos, etc. se dice tambien: LEER de oposicion. *Repetere, recitare.* — met. Penetrar el interior de alguno por lo que exteriormente aparece, ó venir en conocimiento de alguna cosa oculta que le haya sucedido. *Percipere, intelligere.* — DE EXTRAORDINARIO. En las universidades es explicar un bachiller en leyes ó cánones nombrado por el claustro á los profesores no graduados el libro ó materia que se le designa, y regularmente despues que los maestros han concluido con sus respectivas enseñanzas. *Extra ordinem explicare.*

LEGA. s. f. Monja profesa exenta de coro, pero con la obligacion de servir á la comunidad en las haciendas caseras. *Monialis laica.*

LEGACÍA. s. f. El empleo ó cargo de legado. *Legatio.* — El mensage ó negocio de que va encargado un legado. *Mandatum.* — El territorio ó distrito dentro del cual un legado ejerce su encargo ó funciones. *Legati provincia, ditio.* — El tiempo que dura el cargo ó funciones de un legado. *Legationis tempus.*

LEGACION. s. f. LEGACÍA.

LEGADO, DA. p. p. de LEGAR. — s. m. La manda que un testador deja á alguno en su testamento ó codicilo. *Legatum.* — El sugeto que alguna suprema potestad eclesiástica ó civil envia á otra para tratar algun negocio con el príncipe ó presidente de la provincia ó prefecto del pretorio. *Legatus.* — El presidente de cada una de las provincias inmediatamente sujetas ó reservadas á los emperadores romanos. En algunas provincias se daba al presidente el nombre de LEGADO consular, como á los de la Bética y Lusitania en tiempo del emperador Adriano. *Legatus.* — Cada uno de aquellos socios que los procónsules llevaban en su compañía á las provincias como por una especie de asesores y consejeros, los cuales en caso de necesidad hacian sus veces. *Legatus.* — En la milicia de los antiguos romanos el gefe ó cabeza de cada legion. *Legatus.* — Cada uno de los ciudadanos romanos, por lo comun del órden senatorio, enviados á las provincias recien conquistadas para arreglar su gobierno. *Legatus.* — La persona eclesiástica que por disposicion del papa hace sus veces en algun concilio ó ejerce sus facultades apostólicas en algun reino ó provincia de la cristiandad. *Legatus pontificius.* — El prelado elegido por el sumo pontífice para el gobierno de algunas de las provincias eclesiásticas, como Bolonia, Ferrara. *Legatus pontificius.* — Á LATERE. Un cardenal enviado extraordinariamente por el papa con amplísimas facultades cerca de algun príncipe cristiano, por lo comun para tratar de algun gravísimo negocio. *Legatus à latere.* — CADUCAR EL LEGADO Ó FIDEICOMISO. f. for. Extinguirse por falta de sugeto en quien debia recaer. *Legatum aut hœreditatem caducam seu irritam fieri, legatorio aut hœrede deficiente.*

LEGADOR. s. m. *En algunas partes* el jornalero que en los esquileos saca las reses lanares del bache, y las ata de pies y manos para esquilarlas. *Mercenarius qui oves tondendas alligat.*

LEGADURA. s. f. Cuerda, cinta ú otra cualquiera cosa que sirve para liar ó atar. Hoy solo se usa en algunas partes por la tomiza con que el legador ata las reses lanares para esquilarlas. *Ligamen.*

LEGAJICO, LLO, TO. s. m. d. de LEGAJO.

LEGAJO. s. m. Atado de papeles sueltos. *Fasciculus.*

LEGAL. adj. Lo que está prescrito por ley ó es conforme á ella. *Legalis, legitimus.* — Verídico, fidedigno, puntual, fiel y recto en el cumplimiento de las funciones de su cargo. *Fidus, integer.*

LEGALIDAD. s. f. Verdad, puntualidad, buena fe, rectitud y fidelidad en el desempeño de un cargo ú obligacion. *Integritas, fides.* — ant. LEGALIZACION.

LEGALÍSIMO, MA. adj. sup. de LEGAL. *Fidissimus.*

LEGALIZACION. s. f. La autorizacion ó comprobacion de un instrumento, la certificacion de su verdad y legitimidad. *Publicarum tabularum signatio ritè seu ex lege facta.*

LEGALIZADO, DA. p. p. de LEGALIZAR.

LEGALIZAR. v. a. Autorizar un instrumento certificando en forma auténtica acerca de su verdad y legalidad. *Auctoritate publicâ firmare*

LEGALMENTE. adv. m. Segun ley, conforme á derecho. *Ex lege, ex jure.* — ant. Lealmente, con lealtad, fidelidad y honradez. *Fideliter, ex fide, integrè.*

LEGAMENTE. adv. m. Sin instruccion, sin ciencia ni conocimientos. *Inscienter.*

LÉGAMO. s. m. El cieno, lodo ó barro pegajoso. *Limus.* — La grosura de algunas tierras, su sustancia ó jugo untuoso. *Pinguedo agri.*

LEGAMOSO, SA. adj. Lo que tiene légamo. *Pinguis, limosus.*

LEGAÑA. s. f. LAGAÑA.

LEGAÑOSO, SA. adj. LAGAÑOSO.

LEGAR. v. a. Dejar una persona á otra alguna manda en su testamento ó codicilo. *Legare.* — Enviar alguno de legado ó con alguna legacía. *Legare.* — ant. LIGAR Ó ATAR. — ant. Juntar, congregar, reunir. *Convocare.* — v. n. ant. LLEGAR. Hállase tambien usado como recíproco.

LEGATARIO. s. m. La persona á quien se deja alguna manda en testamento ó codicilo. *Legatarius.*

LEGENDA. s. f. ant. Historia ó actas de la vida de algun santo. *Sancti alicujus res gestœ.*

LEGENDARIO. s. m. El libro en que las catedrales ó monasterios tenian antiguamente recopiladas las actas ó vidas de santos. *Liber sanctorum acta vitasque continens.*

LEGIBLE. adj. Lo que se puede leer. *Lectu facilis.*

LEGION. s. f. Cuerpo de tropa romana compuesto de infantería y caballería, que varió mucho segun la diversidad de los tiempos. Dividióse cada legion en diez cohortes. *Legio.* — Número indeterminado de personas ó espíritus. *Legio.*

LEGIONARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la legion. *Legionarius.* — s. m. El soldado que servia en las legiones romanas. *Legionarius.*

LEGIONENSE. adj LEONÉS, SA.

LEGISLACION. s. f. Conjunto ó cuerpo de leyes, por las cuales se gobierna un estado. *Corpus juris.* — La ciencia de las leyes.

LEGISLADO, DA. p. p. de LEGISLAR.

LEGISLADOR, RA. s. m. y f. El que da ó establece leyes. *Legislator.* — met. Censor ó censurador de alguna cosa. *Censor.*

LEGISLAR. v. a. Dar, hacer ó establecer leyes. *Leges, jura dare, ferre.*

LEGISLATIVO, VA. adj. que se aplica al derecho ó potestad de hacer leyes. *Ad leges pertinens.* — Se aplica al cuerpo ó código de leyes. *Ad leges pertinens.*

LEGISLATOR. s. m. ant. LEGISLADOR.

LEGISPERITO. s. m. JURISPERITO.

LEGISTA. s. m. El letrado ó profesor de leyes ó de jurisprudencia. *Juris, legum peritus, jurisconsultus.* — El que estudia jurisprudencia ó leyes. *Juris, legum studiosus.*

LEGÍTIMA. s. f. La parte de herencia que pertenece segun ley á cada uno de los hijos legítimos en los bienes que quedan por la muerte de sus padres. *Hœreditatis pars legitima, legibus constituta.*

LEGITIMACION. s. f. La accion y efecto de legitimar alguna persona ó cosa. *Actus quid reddendi legitimum.*

LEGITIMADO, DA. p. p. de LEGITIMAR.

LEGÍTIMAMENTE. adv. m. Con legitimidad, con justicia, debidamente. *Legitimè.*

LEGITIMAR. v. a. Probar ó justificar la verdad de alguna cosa ó la calidad de alguna persona ó cosa conforme á las leyes. *Secundum leges probare, ostendere.* — Hacer legítimo al hijo que no lo es, ó por gracia del príncipe, ó por subsecuente matrimonio. *Legitimum reddere.* — Habilitar á alguna persona de suyo inhábil para algun oficio ó empleo. *Aptum muneri reddere.*

LEGITIMIDAD. s. f. La calidad que hace legítima alguna cosa. *Cum legibus convenientia, consensio.*

LEGÍTIMO, MA. adj. Lo que es conforme á las leyes. *Legitimus.* — Lo que es cierto y verdadero en cualquier línea. *Legitimus, verus.*

LEGO, GA. adj. El que no tiene órdenes clericales. Úsase tambien como sustantivo. *Laicus.* — La persona falta de letras ó noticias. Aplícase tambien á las mismas letras. *Indoctus, illiteratus.* — s. m. En los conventos de religiosos el que no tiene opcion á las sagradas órdenes. *Laicus frater.* — LLANO Y ABONADO. loc. for. en que se explican las calidades que debe tener el fiador ó depositario, esto es, que no goce fuero eclesiástico ni de nobleza, y que tenga hacienda: aplícase tambien á las fianzas. *Exceptionum juris expers.* — LLANO, LISO Y ABONADO. LEGO, LLANO Y ABONADO.

LEGON. s. m. Especie de azadon cuya forma varía segun las provincias. *Ligo.*

LEGONCILLO. s. m. d. de LEGON.

LEGRA. s. f. Instrumento de hierro con dos cortes muy sutiles y torcidos por la punta, del cual se sirven los cirujanos y albéitares para descubrir y raer el cráneo, y registrar si hay en él rotura ó contusion. *Scalprum chirurgicum.*

LEGRACION. s. f. La accion de legrar. *Ad vivum resecatio.*

LEGRADO, DA. p. p. de LEGRAR.

LEGRADURA. s. f. La accion y efecto de legrar. *Ad vivum resecatio.*

LEGRAR. v. a. *Cir.* Raer y manifestar el casco ó hueso en las heridas de cabeza con la legra. *Ad vivum resecare.*

LEGRON. s. m. aum. de LEGRA. Legra grande, mayor que la regular, de que usan los albéitares para legrar las partes sólidas de las bestias.

LEGUA. s. f. Medida de tierra, cuya magnitud es varia entre las naciones. La legua legal española segun la real órden de 1801 consta de veinte mil pies, y de esta clase de leguas entran veinte en el grado. *Leuca.* — Á LEGUA, Á LA LEGUA, Á LEGUAS, DE CIEN LEGUAS, DE MUCHAS LEGUAS, DESDE MEDIA LEGUA. mod. adv. met. Desde muy lejos, á gran distancia. *Longe, longo intervallo.* — POR DO QUIERA HAY SU LEGUA DE MAL CAMINO, Ó TENER ALGUNA COSA SU LEGUA Ó PEDAZO DE MAL CAMINO. expr. que enseñan que en cualquiera cosa que se intente hacer se encuentran dificultades. *Rem difficilem, non expeditam esse.*

LEGUMBRE. s. f. Todo género de fruto ó semilla que se cria en vainas de plantas herbáceas. *Legumen.*

LEIBLE. adj. LEGIBLE.

LEIDO, DA. p. p. de LEER.—adj. El que ha leido mucho y es hombre de muchas noticias y erudicion. *Doctus, eruditus.*

LEIJADO, DA. p. p. de LEIJAR.

LEIJAR. v. a. ant. DEJAR.

LEIMMA. s. m. Intervalo músico segun el sistema de los antiguos, el cual estaba en la razon de 256 á 243, que próximamente es la razon de 19 á 18. *Musicum intervallum ita dictum.*

LEJA. s. f. *p. Murc.* VASAR. — s. f. ant. MANDA.

LEJADO, DA. p. p. de LEJAR.

LEJANÍA. s. f. DISTANCIA.

LEJANO, NA. adj. Distante, apartado. *Longinquus.*

LEJAR. v. a. ant. Dejar, legar ó mandar.

LEJÍA. s. f. Agua cocida con ceniza, que llaman colada las lavanderas, y sirve para limpiar y blanquear la ropa. *Lixivium.* — Agua fermentada con cualquier ceniza ó cosa térrea. *Lixivium.* — met. y fam. Reprension fuerte ó satírica. *Acrior increpatio, objurgatio, aspera convictio.*

LEJÍSIMOS. adv. l. sup. de LEJOS. *Longissimè.*

LEJÍO. s. m. Entre tintoreros LEJÍA.

LEJOS. adv. t. y l. Con mucha distancia ó á gran distancia. *Longè, procul.* — JAS. adj. p. Lejanos, distantes, muy apartados. Se halla mas usado en la terminacion femenina. *Longinquus.* — s. m. *Pint.* Lo que está pintado en diminucion, y representa á la vista estar apartado de la figura principal. *Tabulæ pictæ pars quæ videtur è longinquo prospici.* — La vista ó aspecto que tiene una persona ó cosa mirada desde cierta distancia; y asi se dice: esa cara ó figura tiene buen LEJOS, tiene mal LEJOS. *Prospectus, aspectus.* — met. Semejanza, apariencia, vislumbre de alguna cosa. *Species, umbra.* — Á LO LEJOS, DE LEJOS, DE MUY LEJOS Ó DESDE LEJOS. mod. adv. Á larga distancia, de ó desde larga distancia. *Longè, procul.*

LEJUELOS. adv. d. de LEJOS. *Longiusculè.*

LEJURA. s. f. ant. La mucha distancia de un lugar á otro. *Longinquitas.*

LELILÍ. s. m. La grita ó vocería que levantan los moros cuando entran en alguna batalla ó combate. *Clamor mauris pugnam cientibus usitatus.*

LELO, LA. adj. Fatuo, simple y como pasmado. *Stolidus, stupidus.*

LEMA. s. m. El argumento ó título que precede á los versos, emblemas, empresas y otras composiciones para explicar en pocas palabras el asunto de la obra ó el pensamiento de ella. *Lemma.* — *Geom.* Proposicion que se suele poner solo para demostrar la proposicion ó proposiciones siguientes, de tal suerte que si no es para este fin, no se haria mencion de ella. *Lemma.*

LEME. s. m. ant. TIMON de la nave.

LEMOSIN, NA. adj. El natural de Lemosin ó Limoges, y lo perteneciente á esta provincia. *Lemovir, lemovicensis.* — s. m. La lengua lemosina.

LEN. adj. Entre las hilanderas se aplica al hilo ó seda que estan poco torcidos y por eso blandos. *Lenis.*

LENCERA. s. f. La muger que trata en lienzos ó los vende. *Lintearia.* — La muger del lencero. *Lintearii uxor.*

LENCERÍA. s. f. El parage ó sitio de una poblacion en que hay varias tiendas de lienzos. *Lintearius vicus.* — El conjunto de toda especie de lienzos. *Lintearia merces, lintei.*

LENCERO, RA. s. m. y f. El mercader de lienzos, el que trata en ellos ó los vende. *Lintearius, lintearia.*

LENDEL. s. m. El círculo que de la continuacion de andar hace la caballería que saca agua de la noria ó da movimiento á alguna máquina. *Circularis semita a jumento rotam aquariam vel aliam machinam agitante pedibus rescripta.*

LENDRERA. s. f. El peine muy espeso de puas que sirve para sacar las liendres. *Spissior pecten.*

LENDRERO. s. m. Lugar donde hay liendres. *Lendium locus.*

LENDROSO, SA. adj. Lo que tiene muchas liendres. *Lendiginosus.*

LENE. adj. ant. Suave ó blando. *Lenis.*

LENGUA. s. f. Parte generalmente carnosa y movible colocada en la boca del animal, y es el principal órgano del gusto en todos los animales y de la palabra en el hombre. *Lingua.* — El conjunto de voces y términos con que cada nacion explica sus conceptos. *Lingua, sermo.* — Intérprete que sirve para declarar una lengua por otra entre personas que no entienden la una ó la otra, y el que habla por otro que no quiere ó no puede hablar. *Interpres.* — Noticia que se desea ó procura para algun fin. *Notitia.* — Lo que se habla. *Sermo, rumor.* — El badajo de la campana. *Clava sive malleolus campanam pulsans.* — En el peso FIEL. — Cada una de las provincias ó territorios en que tiene dividida su jurisdiccion la órden de san Juan; como la LENGUA de Castilla, la de Aragon, la de Navarra, etc. *Provincia, ditio apud equestrem sancti Joannis ordinem.* — ant. HALLA por el uso y facultad de hallar. — ant. ESPÍA. — CANINA. Planta. CINOGLOSA. — CERVAL Ó CERVINA, Ó LENGUA DE CIERVO. s. f. Planta medicinal que se cria en lugares sombríos y frescos, compuesta casi enteramente de hojas largas, enteras, dentadas, puntiagudas, con las semillas en el dorso ó envés, dispuesta en líneas oblicuas á cada lado, encerradas dentro de unas cajitas de figura de granos, y tan menudas como polvo. *Lingua cervina.* — DE BUEY. s. f. Planta medicinal llamada en las boticas buglosa. Tiene las hojas largas y armadas de agudas espinas, y por consiguiente ásperas como la lengua de los bueyes. Echa unas flores azules y en forma de embudo, y sucesivamente cuatro simientes algo largas y romas en cada flor. *Buglossum.* — DE ESCORPION. met. El sugeto murmurador y maldiciente. *Maledicus.* — DE ESTROPAJO. fam. El balbuciente ó el que habla y pronuncia mal, de manera que apenas se entiende lo que dice. *Linguâ blæsus.* — DE FUEGO. Cada una de las llamas en figura de lengua que bajaron sobre las cabezas de los discípulos de Jesucristo en el dia de Pentecostes. *Ignea, flammea lingua.* — DEL AGUA. La orilla ó extremidad de la tierra que toca y lame el agua del mar ó de algun rio. *Crepido terræ aquæ imminentis, litus, ripa.* — DEL AGUA. La línea horizontal adonde llega el agua en un cuerpo que está metido ó nadando en ella. *Corporis immersi pars seu linea aquæ proxima.* — DE PERRO. s. f. Planta. CINOGLOSA. — DE SIERPE. *Fort.* Obra exterior que se suele hacer delante de los ángulos salientes del camino cubierto. *Exterioris propugnaculi genus in urbibus.* — DE SIERPE met. LENGUA DE ESCORPION. — DE TIERRA. El pedazo de tierra largo y estrecho que entra en el mar. *Terræ angulus in mare excurrens.* — DE VÍBORA. Especie de piedra en forma de lengua con ciertos dientecillos al rededor, que se halla en la isla de Malta. *Lingua viperina, lapis.* — DE VIBORA. LENGUA VIPERINA. — MATERNA. El idioma propio del reino ó pais donde se nace. *Patrius sermo.* — MATRIZ. La lengua de que proceden y se derivan varios dialectos. *Lingua primigenia.* — MUERTA. La lengua antigua, que no se habla ya como propia y natural de ninguna nacion. Asi se dice que la lengua latina y la hebrea son LENGUAS MUERTAS. *Lingua obsoleta, quæ in desuetudinem abiit.* — NATURAL. LENGUA MATERNA. — POPULAR. LENGUA MATERNA. — SANTA. La hebrea. *Hebraica lingua.* — VIPERINA. La que es mordaz, murmuradora y maldiciente. Dícese tambien del mismo murmurador. *Maledicus.* — VIVA. La que se habla en alguna nacion ó provincia. *Vulgaris sermo.* — VULGAR. La que se habla en cada pais ó nacion, la lengua materna. *Patrius sermo.* — ATAR LA LENGUA. f. met. Impedir que se diga alguna cosa. *Linguam impedire, reprimere.* — BUSCAR LA LENGUA. Incitar á disputas, provocar á riñas. *Ad jurgium provocare.* — CAER ALGUNO EN PODER DE LAS LENGUAS. f. ant. Exponerse, dar motivo á que se hable de él con libertad. *Rumoribus de se ocasionem præbere.* — CORTAR LA LENGUA CASTELLANA, LATINA, etc. f. Pronunciarla con exactitud, limpieza y claridad. *Idiomate aliquo scite, eleganter uti, loqui.* — CON LA LENGUA DE UN PALMO, Ó CON UN PALMO DE LENGUA, Ó CON UN PALMO DE LENGUA FUERA. expr. con que se explica el gran conato, deseo ó ansia con que se hace ó se apetece alguna cosa. *Enixè, anhelanter.* — DE LENGUA EN LENGUA. loc. De unos en otros, de boca en boca. *Per omnium ora.* — DESTRABAR LA LENGUA. f. Quitar el impedimento que alguno tenia para hablar. *Linguam expedire.* — ECHAR LA LENGUA, Ó ECHAR LA LENGUA DE UN PALMO. f. Desear con ansia alguna cosa, trabajar y fatigarse por alcanzarla. *Enixè, vehementer cupere, expetere.* — HABLAR CON LENGUA DE PLATA. f. Pretender ó solicitar alguna cosa por medio de dinero, dádivas ó regalos. *Donis delinire, muneribus aucupari.* — HACERSE LENGUAS. f. Alabar encarecidamente y con singulares expresiones alguna cosa. *Laudibus exquisitis extollere, prosequi.* — IRSE Ó IRSELE Á ALGUNO LA LENGUA. f. Decir alguno en la conversacion inconsideradamente expresiones que reconoce despues podian ser injuriosas ó malsonantes á los que las escuchan ó á otros ausentes. *Temerè quidquid in os venerit effutire, loqui.* — LARGO DE LENGUA. El que habla con desvergüenza ó con imprudencia. *Procax, petulans.* — MALA LENGUA. fam. Apodo que se da al murmurador ó maldiciente. *Maledicus, mordax.* — MALAS LENGUAS. fam. El comun de los murmuradores y de los calumniadores de las vidas y operaciones agenas. *Detractores.* — MALAS LENGUAS. fam. Se dice tambien fuera de toda murmuracion y maledicencia por el comun de las gentes: v. g. asi ó por ahí lo dicen MALAS LENGUAS. *Rumor, quod in omnium ore versatur.* — MEDIA LENGUA. fam. Apodo que se da al que pronuncia imperfectamente lo que habla por impedimento de la lengua; y tambien se dice de la misma pronunciacion imperfecta: v. g. empezó á contar una noticia aquel MEDIA LENGUA, y tambien: empezó á contarla con su MEDIA LENGUA. *Balbus.* — MORDERSE LA LENGUA. f. met. Contenerse en hablar, callando con alguna violencia lo que se quisiera decir. *Linguam frænare.* — NO DICE MAS LA LENGUA QUE LO QUE SIENTE EL CORAZON. ref. con que se declara que cada uno habla segun sus inclinaciones y afectos. — NO DIGA LA LENGUA POR DO PAGUE LA CABEZA. ref. que advierte no se digan palabras que acarreen daño al que las dice. — PEGARSE LA LENGUA AL PALADAR. f. No poder hablar por alguna turbacion ó pasion de

ánimo. *Vocem faucibus hœrere.* — PONER LENGUA. f. ALENGUAR. — PONER LENGUA. f. met. Hablar mal de alguno, murmurar. *Obtrectare.* — QUIEN LENGUA HA Á ROMA VA. ref. que enseña que el que duda ó ignora debe preguntar para lograr el acierto. — SACAR LA LENGUA Á ALGUNO. f. Burlarse de él. Asi decimos : todos le estan sacando la LENGUA. *Irridere, illudere, deridere.* — SACAR LA LENGUA Á PASEAR. f. Obligar ó precisar á alguno á que hable cosas de sentimiento ó disgusto para el que obligó á decirlas. *Ad convicia provocare.* — TENER LA LENGUA GORDA. f. con que se da á entender que alguno está borracho. *Ebrium esse.* — TENER MUCHA LENGUA. f. Ser muy hablador ó parlanchin. — TOMAR LENGUA, VOZ Ó SEÑAS. f. Informarse de alguna cosa, de algun pais ó algun sugeto, ó de palabras y noticias, ó por las señas que le dan para que venga en conocimiento. *Signis vel verbis de aliquo edoceri.* — TRABARSE LA LENGUA. f. met. Impedirse el libre uso de ella por algun accidente ó enfermedad que la entorpece. *Linguæ usum turbari, impediri, linguâ hœsitare.*

LENGUADETA. s. f. ant. El lenguado pequeño.

LENGUADO. s. m. Pez de un pie á pie y medio de largo, sumamente chato, que tiene el lomo en uno de los planos y el vientre en el opuesto : por este es de color blanco, y por el lomo pardo. Tiene los dos ojos en uno de los lados de la cabeza y dos largas aletas que corren desde la cola, la una hasta el arranque de la cabeza, y la otra hasta el mismo labio. Su carne es sumamente estimada. *Pleuronectes solea.*

LENGUAJE. s. m. Idioma, lengua particular de cada nacion ó provincia. *Sermo patrius.* — El estilo y modo de hablar y escribir de cada uno en particular. *Dictio, stilus.* — ant. El uso de la habla ó la facultad de hablar. *Vox, locutio.*

LENGUARADA. s. f. LENGÜETADA.

LENGUARAZ. adj. Hábil, inteligente en dos ó mas lenguas. *Linguarum peritus.* — Deslenguado, atrevido en el hablar. *Petulans, loquax.*

LENGUAZ. adj. El que habla mucho con impertinencia y necedad. *Loquax, garrulus.*

LENGÜEADO, DA. p. p. de LENGÜEAR.

LENGÜEAR. v. a. ant. Espiar, seguir á alguno preguntando, tomando lengua ó noticia de él. *Explorare, observare.*

LENGÜECICA, LLA, TA. s. f. d. de LENGUA.

LENGÜETA. s. f. d. de LENGUA. — El gallillo que cubre la traquiarteria por tener forma de una lengüecilla, que los anatómicos llaman epiglótis. *Epiglottis.* — GALLILLO Ó EPIGLÓTIS. — El fiel del peso. — Instrumento de acero en figura de una lengua, de que usan los libreros, puesto en el ingenio, para cortar el papel. *Lingula ferrea.* — Cierta laminilla de metal movible que suelen tener los instrumentos músicos de aire, y otras máquinas en que el aire y agua son los agentes. *Lingula.* — *Arq.* La pared ó citara que se hace en los costados ó enjutas de una bóveda tabicada entre su superficie superior y el muro que está al lado, para mayor firmeza de ella, y para reducir su convexidad ó plano horizontal ú oblicuo. *Lingula.* — *Arq.* Cierta moldura ó adorno, asi llamado por su figura. *Lingula.* — Especie de barrena que usan los silleros : consta de una vara de hierro con su mango de madera atravesado en la parte superior, y en medio encaja con un pie esquinado una como cuchara con dos cortes aguzada en punta. Esta les sirve para hacer del tamaño que se quiere el agujero empezado con el berbiquí. *Terebræ genus.*

LENGÜETADA. s. f. La accion de tomar cada vez alguna cosa con la lengua, ó de lamer con ella. *Liguritio, degustatio.*

LENGÜETERÍA. s. f. El conjunto de los registros del órgano, que tienen lengüeta. *Organicorum canonum series.*

LENGÜEZUELA. s. f. d. de LENGUA.

LENIDAD. s. f. Suavidad, blandura. *Lenitas.*

LENIDO, DA. p. p. de LENIR.

LENIENTE. p. a. ant. de LENIR. Lo que suaviza ó ablanda. Úsase muchas veces como sustantivo. *Molliens, leniens.*

LENIFICADO, DA. p. p. de LENIFICAR.

LENIFICAR. v. a. SUAVIZAR.

LENIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de ablandar y suavizar. *Molliens.*

LENIR. v. a. ant. Ablandar, suavizar. *Mollire, lenire.*

LENITIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de ablandar y suavizar. *Molliens.* — s. m. La medicina ó remedio que sirve para ablandar ó suavizar. *Medicamen molliens, lenimen, lenimentum.* — met. Medio para mitigar ó suavizar el ánimo. *Animi lenimentum.*

LENOCINIO. s. m. ALCAHUETERÍA.

LENON. s. m. ant. ALCAHUETE Ó RUFIAN.

LENTAMENTE. adv. m. Con lentitud. *Lentè.*

LENTE. s. m. *Dióp.* Vidrio circular, cóncavo ó convexo, de que se usa en los instrumentos dióptricos. *Lens vitrea.*

LENTECERSE. v. r. ant. Ablandarse ó humedecerse. *Lentescere.*

LENTECIDO, DA. p. p. de LENTECERSE.

LENTEJA. s. f. Yerba bien conocida por ser su fruto una legumbre de color pardo pequeña, chata, redonda, y encerrada en unas vainitas largas y terminadas en punta. *Lens.* — ACUÁTICA Ó DE AGUA. s. f. Yerba que se cria en las aguas estancadas, y viene á ser unas hojas de la figura del fruto de la lenteja, redondas y algo achatadas, unidas estrechamente unas con otras, y de la parte inferior de cada hoja sale un hilo ó raiz sumergida en el agua. *Lenticula palustris.*

LENTEJUELA. s. f. LANTEJUELA.

LENTEZA. s. f. ant. LENTITUD.

LENTICULAR. adj. Lo que es parecido en su figura á la lenteja. *Lenticularis.*

LENTISCAL. s. m. El terreno montuoso poblado de lentiscos. *Locus lentiscis consitus.*

LENTISCINA. s. f. ant. ALMÁCIGA.

LENTISCO. s. m. Árbol muy comun en España, llamado tambien simplemente MATA. Echa las hojas compuestas de cuatro pares de hojuelas, que salen de dos en dos una frente de otra, asidas á una costilla comun, y rematan en dos sin impar : produce flores machos y hembras sobre el mismo tronco, y estas llevan un fruto algo carnoso que encierra un hueso aovado y negro despues de maduro. De los LENTISCOS que se crian en la isla de Chio, y se cree sean de esta misma especie, ó á lo menos del mismo género, se recoge por incision la preciosa resina llamada almáciga. *Lentiscus.*

LENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LENTAMENTE. *Lentissimè.*

LENTÍSIMO, MA. adj. sup. de LENTO, TA. *Lentissimus.*

LENTITUD. s. f. La tardanza ó espacio con que se ejecuta alguna cosa. *Lentitudo, tarditas.*

LENTO, TA. adj. Lo que es tardo y pausado en su movimiento. *Lentus, tardus.* — Poco vigoroso y eficaz. *Lentus, remissus.* — ant. Hablando de árboles y arbustos es lo mismo que flexible ó correoso. *Lentus.* — *Med. y Farm.* Glutinoso, pegajoso. *Lentus, viscosus.*

LENTOR. s. m. *Med. y Farm.* Viscosidad ó gluten. *Lentor.* — ant. Hablando de árboles ó arbustos es lo mismo que flexibilidad ó correa. *Lentitia.*

LENTURA. s. f. ant. LENTOR por flexibilidad ó correa.

LENZAL. adj. ant. Lo que es de lienzo. *Linteus.*

LENZUELO. s. m. ant. PAÑUELO.

LEÑA. s. f. La parte de los árboles y matas que cortada y hecha trozos se destina para la lumbre. *Lignum.* — DE ROMERO Y PAN DE PANADERA, LA BORDONERÍA ENTERA. ref. con que se denota la holgazanería de los labradores que compran el pan por no cocerlo en su casa, y tienen leña ligera por no ir á buscar la recia mas lejos. — CARGAR DE LEÑA Á ALGUNO. f. fam. Darle de palos. *Fustibus cædere.* — ECHAR Ó PONER LEÑA AL FUEGO. f. met. Fomentar la discordia. *Oleum camino addere.* — LA LEÑA CUANTO MAS SECA MAS ARDE. ref. que advierte que la lascivia suele ser mas vehemente en los ancianos que en los jóvenes. *Senum venus intensior.* — LLEVAR LEÑA AL MONTE. f. met. y fam. con que se moteja la indiscrecion de los que dan alguna cosa á quien tiene abundancia de ella y no la necesita. *Ligna in silvam ferre.*

LEÑADO, DA. p. p. de LEÑAR.

LEÑADOR, RA. s. m. y f. El que se emplea en hacer leña y venderla. *Lignarius.*

LEÑAME. s. m. ant. MADERA. — ant. *Mar.* La provision de leña. *Lignorum copia.*

LEÑAR. v. a. *p. Ar.* Hacer ó cortar leña. *Lignari.*

LEÑERA. s. f. El lugar ó sitio destinado para guardar y hacinar la leña. *Lignaria cella.*

LEÑERO. s. m. El que vende leña, ó tiene á su cargo el comprar la que es necesaria para el surtimiento de una casa ó comunidad. *Lignarius.* — LEÑERA.

LEÑO. s. m. El trozo de árbol despues de cortado y limpio de las ramas. *Lignum, tignum.* — Embarcacion de vela y remo, semejante á las galeotas, que durante la edad media se usó mucho, particularmente en el mediterráneo. *Navis actuaria.* — *Poét.* Cualquiera nave ó embarcacion. *Navis.* — met. La persona de poco talento y habilidad. *Stipes.* — HEDIONDO. Planta. HEDIONDO.

LEÑOSO, SA. adj. Aplícase á la parte de los árboles y arbustos que es y se llama madera. *Ligneus.* — Hablando de los árboles, arbustos y plantas lo que tiene una dureza y consistencia semejante á la de la madera. *Lignosus.*

LEON. s. m. Cuadrúpedo indígeno del África, de color entre amarillo y rojo, de tres á cuatro pies de altura y de siete á ocho de largo. Tiene la cabeza grande, los dientes y las uñas muy fuertes y la cola larga, cubierta de pelo corto, y terminada por un fleco de cerdas. El macho se distingue por una larga guedeja, que le cubre la nuca y el cuello, y que crece con la edad. La robustez de sus miembros, su fuerza y su agilidad hacen al leon el mas fuerte sin excepcion ninguna de todos los cuadrúpedos ; y su rugido, que se oye a larga distancia, intimida á todos los vivientes. Se alimenta de cuadrúpedos que él mismo caza en la oscuridad y silencio de la noche ; no acomete al hombre sino en defecto de cuadrúpedos, ni á estos sino acosado del hambre. Es de índole generosa ; reconoce y paga los beneficios recibidos, y se domestica sin gran dificultad. *Leo.* — Insecto de una pulgada de largo. Tiene la cabeza ancha, los ojos grandes, el cuerpo muy delgado, largo y compuesto de unos como anillos, seis pies, y cuatro alas trasparentes y mas largas que el cuerpo. Todo él es de color pardo con manchas amarillas, á excepcion de las alas, que son blancas con nervios y manchas negras. Vive en sociedad con los de su especie ; aova en la arena, y se alimenta de hormigas. *Myrmeleon formicarium.* — Signo boreal, el quinto de los del zodiaco. Se expresa por los astrónomos con este carácter (♌), y por los pintores con una figura de leon. *Leo.* — Culebra. BOA. Dióse le este nombre por ser la mas grande y mas fuerte de las culebras, asi como el leon es el mas fuerte de los cuadrúpedos. — met. La persona iracunda y cruel. *Homo sævi et immitis ingenii.* — *Germ.* El rufian. — MARINO. Anfibio de unos seis á ocho pies de largo, de color blanco oscuro. Tiene los pies muy cortos, y los de atras unidos en un cuerpo ; los dedos todos unidos con una membrana ; las ancas tan estrechas que rematan en punta ; sobre la cabeza una especie de cresta carnosa, y debajo de la mandíbula inferior una bolsa cubierta de pelo, que hincha á su arbitrio. Anda con mucha dificultad, pero nada con mucha ligereza : vive á orilla de los mares entre el Asia y África en sociedad con los de su especie : es polígamo, y protege y defiende á sus hembras. *Phoca leonina.* — PARDO. ant. LEOPARDO. — REAL. LEON por el animal cuadrúpedo, etc. — DESQUIJARAR LEONES. f. met. con que se expresa que alguno echa fieros y baladronadas. *Facinora venditare, inaniter jactare.* — NO ES TAN BRAVO Ó FIERO EL LEON COMO LE PINTAN. ref. con que se denota que alguna persona no es tan áspera, fiera y temible

como se creia, ó que algun negocio es menos arduo y difícil de lo que se pensaba.

LEONA. s. f. La hembra del leon. *Leæna.* — LEONAS. p. *Germ.* Las calzas.

LEONADO, DA. adj. Lo que es de un color rubio oscuro, semejante al del pelo del leon. *Fulvus.*

LEONAZO, ZA. s. m. y f. aum. de LEON y de LEONA.

LEONCICO, LLO, TO. s. m. d. de LEON.

LEONERA. s. f. El lugar en que se tienen encerrados los leones. *Leonum cavea.* — met. La casa de juego y de garito. *Aleatoria domus.*

LEONERO. s. m. La persona que cuida de los leones que estan en la leonera. *Leonum curator, custos.* — met. TABLAJERO Ó GARITERO.

LEONES, SA. adj. El natural de Leon y lo perteneciente á este reino ó ciudad. Úsase tambien como sustantivo. *Legionensis.*

LEÓNICA. adj. RANINA Ó SUBLINGUAL. Úsase tambien como sustantivo, y se dice de las bestias caballares.

LEONINO, NA. adj. Lo que es propio del leon ó pertenece á él. *Leoninus.* — Se aplica á las compañías y contratos en que se pacta toda la ganancia para un socio, y toda la pérdida para otro, ó á aquellos en que se pacta para un socio parte en la ganancia y ninguna en la pérdida, y al contrario. *Leoninus.* — Se dice de cierta especie de versos latinos usados en la edad media, cuyas últimas sílabas corresponden en su sonido y número con las del hemistiquio. *Leoninus versus, ità dictus.* — LEONINA. s. f. Cierta especie ó grado de lepra. *Elephantiasis.*

LEONTINO, NA. adj. El natural de Leontini, ciudad de Sicilia, y lo perteneciente á ella. *Leontinius.*

LEOPARDO. s. m. Cuadrúpedo indígeno de África y del Asia. Tiene el cuerpo de color rojizo con manchas negras y redondas; la cabeza semejante á la del gato, y los dientes y las uñas sumamente fuertes. Es cruel y sanguinario; se alimenta de cuadrúpedos; acomete y devora al hombre, y se dice que prefiere el etiope al blanco de África, y este al europeo. *Felis pardus.*

LEPADO, DA. p. p. de LEPAR.

LEPAR. v. a. *Germ.* Pelar.

LEPIDIO. s. m. Yerba perenne de hojas anchas, alternas, con dientes como de sierra por todos sus bordes, y flores menudas y blancas de figura de cruz. Es medicinal, muy picante y antiescorbútica. *Lepidium.*

LEPRA. s. f. Enfermedad cutánea y contagiosa, que consiste en unas pústulas hediondas, arracimadas y escamosas, que se van extendiendo por todo el cuerpo, y termina en una fiebre lenta. *Lepra, elephantiasis.* — BLANCA. ALBARAZO.

LEPROSO, SA. adj. El que padece la enfermedad llamada lepra. *Leprosus, elephantiacus.*

LERCHA. s. f. p. *Manch.* El junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces para colgarlos.

LERDA. s. f. *Albeit.* LERDON.

LERDAMENTE. adv. m. Con pesadez y tardanza. *Lentè, tardè.*

LERDEZ. s. f. ant. Pesadez, tardanza. *Lentitudo, tarditas.*

LERDO, DA. adj. Lo que es pesado y torpe en el andar. Dícese mas comunmente de las bestias. *Lentus, tardus.* — met. Aplícase al que es tardo y torpe para comprender ó ejecutar alguna cosa. *Hebes, ignavus.* — *Germ.* Cobarde.

LERDON. s. m. *Albeit.* Hinchazon ó tumor, las mas veces blando, que se forma en la parte de la rodilla, en donde se une el músculo, y hace vejiga á la parte de afuera y dentro, de manera que comprimiéndolo se esconde ó sobresale. *Tumor.*

LERIDANO, NA. adj. Lo perteneciente á Lérida y el natural de ella. *Illerdensis.*

LESION. s. f. Daño ó detrimento corporal causado por alguna herida, golpe ó enfermedad. *Damnum.* — met. Cualquier daño, perjuicio ó detrimento. *Damnum, detrimentum.* — for. El daño que se causa dolosamente en las ventas por no hacerlas en su justo precio. *Fraus, damnum.* — ENORME. El perjuicio ó agravio que alguno experimenta por haber sido engañado en algo mas ó menos de la mitad del justo precio en las compras ó ventas. *Enormis læsio.* — ENORMÍSIMA. El perjuicio ó agravio que alguno experimenta por haber sido engañado en mucho mas ó menos de la mitad del justo precio en las compras y ventas. *Enormissima læsio.*

LESIVO, VA. adj. Lo que puede dañar ó causar lesion. *Lædens.*

LESNA. s. f. Instrumento que se compone de un hierrecillo con su punta sutil y un mango de madera, de que usan los zapateros y otros oficiales para agujerear, coser y pespuntar. *Subula.*

LESNORDESTE. s. m. *Mar.* El viento medio entre el leste y el nordeste. *Corus.* — La parte que está situada hácia el sitio por donde sopla el viento de este nombre. *Sub coro jacens plaga.*

LESO, SA. adj. Aplícase al animal y á cualquiera de sus partes ó miembros que ha recibido algun daño ó detrimento por razon de enfermedad, golpe, herida, etc. Tiene mas uso en la medicina y cirugía. *Læsus.* — Hablando del juicio, entendimiento ó imaginacion pervertido, turbado, trastornado. *Perturbatus, alienatus.* — Agraviado, ofendido. Solo tiene uso con los nombres crimen, delito, etc. de LESA magestad. *Læsus.*

LEST. s. m. ant. LESTE. — ant. Viento. LESTE.

LESTE. s. m. Entre navegantes viento ESTE, SOLANO Ó LEVANTE. — La parte ó punto que está situado hácia el oriente ó hácia donde nace el sol. *Orientalis plaga.*

LESUESTE. s. m. El viento medio entre el leste y sueste. *Ventus euro affinis.*

LETAL. adj. MORTÍFERO, ó lo que causa ó puede ocasionar la muerte. Tiene mas uso en la poesía.

LETAME. s. m. ant. Tarquin, cieno y basura con que se engrasa y abona la tierra. *Cænum agro fœcundando.*

LETANÍA. s. f. Rogativa, súplica que se hace á Dios con cierto órden invocando la santísima Trinidad, y poniendo por medianeros á Jesucristo, la Vírgen y los santos. Úsase en plural en el mismo sentido. *Litania.* — Procesion que se hace regularmente por alguna rogativa cantando las letanías. Úsase en plural en el mismo significado. *Litania.* — fam. Lista, retahila, enumeracion seguida de muchos nombres ó cosas. *Longa rerum series.* — LETANÍAS MAYORES. Las que se cantan ó rezan en los tres dias antes de la Ascension, en el dia de san Marcos y otras funciones, y se ponen al fin del breviario, asi llamadas por ser mas largas, y por el mayor número de invocaciones. *Publicæ supplicationes, solemniores preces.* — MAYORES. La procesion de rogativa que se hace en la iglesia católica el dia de san Marcos, cantando las letanías que estan señaladas. *Litaniæ majores, rogationes ecclesiasticæ.* — MENORES. La procesion de rogativa que se hace en la iglesia católica en los tres dias antes de la Ascension. *Litaniæ minores.* — LETANÍA DE LA VÍRGEN, ó LETANÍA LAURETANA. Cierta deprecacion á la Vírgen por sus elogios y atributos colocados por órden, la cual se suele cantar ó rezar despues del rosario. *Litania lauretana.*

LETARGÍA. s. f. ant. Enfermedad. LETARGO.

LETÁRGICO, CA. adj. El que está con letargo, ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Lethargicus.*

LETARGO. s. m. Accidente peligroso que consiste en la suspension del uso de los sentidos y de las facultades del ánimo, y se asemeja á un sueño profundo: suele ir acompañada de fiebre; y el que la padece, vuelve en sí falto de memoria y quebrantado de fuerzas físicas y morales. *Lethargus.* — met. Torpeza, insensibilidad, enagenamiento del ánimo por la vehemencia de alguna pasion. *Lethargus, veternus.*

LETEO, EA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al rio Lete ó Leteo, y participa de alguna de las calidades que le atribuye la mitología. *Lethæus.*

LETIFICANTE. p. a. de LETIFICAR. Lo que alegra. *Lætificans, lætum reddens.* — adj. ant. *Med.* Se aplica á los remedios que dan energía, actividad y vigor. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Lætificans, vigorem ægris ingerens.*

LETOR, RA. s. m. y f. ant. LECTOR por el que lee.

LETRA. s. f. La nota, cifra ó carácter de un alfabeto, que por sí solo ó junto con otros forma una sílaba, y sirve para escribir nuestros conceptos. *Littera.* — El sonido con que se pronuncia cada uno de los caractéres del alfabeto. *Littera.* — La forma y modo particular que cada uno tiene de escribir, ó la que es propia y peculiar de alguna escuela, nacion, etc. *Litterarum seu scripturæ forma quæ scribenti propria est et peculiaris.* — LEMA en los emblemas, etc. — El sentido gramatical de una frase, sentencia ó discurso. *Verborum sensus obvius, verbis ipsis consentaneus.* — El carácter ó cifra numérica. *Littera numeralis.* — LETRA DE CAMBIO. — Especie de romance corto, cuyos primeros versos se suelen glosar, como se ve en muchas que hay en nuestros romanceros. *Poëmatii genus.* — Las composiciones, palabras y expresiones que ajustadas á las notas se cantan. *Verba quæ cantantur.* — fam. Sagacidad y astucia para manejarse; y asi se dice: fulano tiene mucha LETRA. *Astus, calliditas.* — *Impr.* Instrumento hecho de plomo mezclado con antimonio, que por un extremo tiene revelada la señal de una letra de abecedario ú otra cifra, y sirve para imprimir. Llámase asi tambien el conjunto de estos instrumentos; y asi se dice: esta composicion tiene mucha LETRA, las cajas estan llenas de LETRA. *Typus.* — ant. CARTA por el papel, etc. — ant. LETRERO. — LETRAS. p. La carrera y profesion de las ciencias, como la de jurista, la de teólogo. *Litterarum studia.* — Órden, provision ó rescripto. Tiene mas uso hablando de los que se expiden en materias eclesiásticas. *Litteræ, diploma rescriptum.* — p. *Ar.* Certificacion ó testimonio. *Litteræ testimonium.* — LETRA ABIERTA. La carta de crédito y órden que se da á favor de alguno para que se le franquee el dinero que pida sin limitacion de cantidad. *Mensaria syngrapha quâ modus tradendæ pecuniæ non definitur.* — ALDINA. LETRA CURSIVA. — BASTARDA. Cierta forma de letra de mano ladeada hácia el lado siniestro, asi llamada por estar compuesta de la cancelleresca y la grifada. *Scripturæ forma inclinata dextrorsùm.* — BASTARDILLA. LETRA BASTARDA. — BORROSA. La que no tiene limpieza en los perfiles por defecto del papel ó por la demasiada tinta. *Characteres informes, haud politi.* — CANINA. La R por la fuerza con que se pronuncia. *Canina littera.* — CAPITAL. MAYÚSCULA. — CORRIDA. *Impr.* La que está trastrocada y cambiada, lo que suele suceder en los principios y finales por descuido de los prensistas. *In libris ope typorum descriptis littera loco deturbata.* — CORTESANA. Cierta forma ó carácter pequeño y garifo que se usaba antiguamente. *Litterarum forma minuscula perelegans, sic dicta.* — CURSIVA. La de imprenta que es parecida á la de mano. *Characteres typographici, manu scriptis similes.* — DE CAMBIO. Entre comerciantes y hombres de negocios es la órden ó libranza que se remite á pagar desde una plaza ó lugar á otro, dentro del término y con las calidades que se expresan en ella. *Mensaria syngrapha.* — DE CAJA BAJA. *Impr.* MINÚSCULA. — DE IMPRENTA. LETRA DE MOLDE. — DE MANO. La que se escribe, á diferencia de la del molde ó impresa. *Manu scripta littera.* — DE MOLDE. La impresa. *Typis mandata littera.* — DE DOS PUNTOS. *Impr.* La mayúscula de que se suele usar en los carteles y principios de capítulo, asi llamada por estar fundida en dos líneas del cuerpo de su grado. *Capitalis littera.* — DOMINICAL. En el cómputo eclesiástico una de las siete primeras del alfabeto con que se señalan los siete dias de la semana, y en cada año es aquella que corresponde al primer dia de él, en lo cual alternan sucesivamente. *Littera dominicalis.* — FLORIDA. *Impr*

La mayúscula abierta en lámina con algun adorno al rededor de ella. *Sculpta ornataque littera majuscula.* — HISTORIADA. La mayúscula abierta en lámina con algunas figuras ó símbolos. *Sculpta imaginibusque ornata littera majuscula.* — LÍQUIDA. La que se liquida. *Litteræ liquidæ, mollioris soni.* — MAYÚSCULA. La letra grande que sirve para escribir los nombres propios, y para empezar capítulo, párrafo ó período. Úsase tambien mayúscula como sustantivo femenino. *Capitalis, initialis littera.* — MEDIA. La que tiene la pronunciacion entre la tenue y aspirada. *Media inter tenuem asperioremque littera.* — MENSAGERA. ant. CARTA MISIVA. — MENUDA. fam. Astucia, sagacidad. *Astus.* — MINÚSCULA. La letra pequeña y regular en contraposicion de la grande llamada mayúscula. Úsase alguna vez la voz MINÚSCULA como sustantivo. *Littera minuscula.* — NUMERAL. V. NÚMERO. — PELADA. La igual y limpia que no tiene rasgos ni cabeceados. *Scriptura inornata, ornatûum expers.* — POR LETRA. expr. Enteramente, sin quitar ni añadir cosa alguna. *Ad verbum.* — PROCESADA. Se llama la que está encadenada y enredada, como se ve en varios procesos antiguos. *Internexæ litteræ.* — REDONDA. En la imprenta la que no es cursiva. — LETRAS COMUNICATORIAS. TESTIMONIALES. — DIVINAS. La biblia ó escritura sagrada. *Sacræ litteræ.* — EXPECTATIVAS. Los despachos reales ó bulas pontificias que contienen la gracia de la futura de oficio, empleo ó dignidad, prebenda, canongía ó beneficio, etc. á favor de algun sugeto. *Litteræ exspectativæ, itâ dictæ.* — GORDAS. Corta instruccion ó talento. Úsase comunmente con el verbo tener. *Grassa pinguisque Minerva.* — GÓTICAS. ant. Corta instruccion y talento. *Tardum ingenium.* — HUMANAS. Las humanidades. *Humaniores litteræ.* — HUMANAS. s. f. p. El estudio de los autores clásicos, tanto oradores como historiadores y poetas griegos y latinos, con el cual, supuesto el competente conocimiento de ambas lenguas, se adquiere por medio de la imitacion el buen gusto en el arte de hablar y de escribir. — PATENTES. El edicto público ó mandamiento del príncipe, que se despacha sellado con el sello principal, sobre alguna materia importante para que conste su contenido. *Litteræ patentes, diploma.* — SAGRADAS. LETRAS DIVINAS. — LETRA TIRADA. La que por hallarse escrita con soltura está unida y enlazada con otra, y formada de un golpe. *Internexæ litteræ.* — VERSAL. *Impr.* La letra mayúscula. *Majoris modi littera apud typographos.* — Á LA LETRA. mod. adv. Literalmente, segun la letra y significacion natural de las palabras. *Secundum obvium verborum sensum.* — Á LA LETRA. Enteramente, sin variacion, sin añadir ni quitar nada; y asi se dice: copiar, insertar Á LA LETRA. *Ad verbum, ipsis verbis.* — Á LA LETRA. Puntualmente, sin ampliacion ni restriccion alguna; como observar, cumplir Á LA LETRA. *Adamussim.* — Á LETRA VISTA. mod. adv. Entre comerciantes y hombres de negocios lo mismo que Á LA VISTA. *Statìm, absque morâ ullâ.* — ATARSE Á LA LETRA. f. Sujetarse al sentido literal de cualquier texto. *Simplici sensu alicujus sententiæ inniti.* — BUENAS LETRAS. LETRAS HUMANAS. — LA LETRA CON SANGRE ENTRA. ref. que da á entender que el que quisiere saber ó adelantar en cualquiera cosa ha de ser á costa de trabajo y fatiga. — METER LETRA. f. met. y fam. Meter bulla, procurar embrollar las cosas. *Res turbare, miscere.* — PRIMERAS LETRAS. La doctrina é instruccion en el arte de leer y escribir. *Prima litterarum rudimenta.* — PROTESTAR UNA LETRA. f. Requerir ante escribano al que no quiere aceptarla ó pagarla, para recobrar su importe del dador de ella, con mas los gastos, cambios y recambios, y otros cualesquiera daños que se causaren. *Syngraphum reclamare.* — SEGUIR LAS LETRAS. Estudiar, dedicarse á las ciencias.

**LETRADA.** s. f. fam. La muger del letrado ó abogado. *Jurisperiti uxor.*

**LETRADURÍA.** s. f. fam. Dicho vano é inútil proferido con alguna presuncion. *Ineptum et insolens verbum.*

**LETRADICO, LLO, TO.** s. m. d. de LETRADO.

**LETRADO, DA.** adj. El que es sabio, docto é instruido. *Doctus, eruditus.* — fam. Se dice del que presume de discreto y habla mucho sin fundamento. *Eruditulus insolens.* — ant. El que solo sabia leer. *Qui tantùm legere didicit.* — ant. El que sabe escribir, y tambien lo que se escribe y pone por letra. *Litteratus.* — s. m. ABOGADO. — Á LO LETRADO. mod. adv. Al uso de los letrados. *Jurisperitorum more.*

**LETRADURA.** s. f. ant. LITERATURA. — ant. La instruccion en las primeras letras ó en el arte de leer. *Prima litterarum rudimenta.*

**LETRADO, DA.** p. p. de LETRAR.

**LETRAR.** v. a. ant. DELETREAR.

**LETRERO.** s. m. La inscripcion ó rótulo que se pone para memoria, noticia é inteligencia de alguna cosa. *Inscriptio.*

**LETRILLA.** s. f. d. de LETRA. — Composicion poética de versos cortos que suele ponerse en música. *Lyricum carmen.*

**LETRINA.** s. f. Lugar destinado en las casas para expeler las inmundicias y excrementos. *Latrina.*

**LETRON.** s. m. aum. de LETRA. — LETRONES. p. Los caractéres que se ponen en virtud de letras apostólicas en las puertas de las iglesias y otros lugares para que conste de la excomunion de los comprendidos en ella. *Litteræ grandiores.*

**LETUARIO.** s. m. ant. ELECTUARIO. — ant. Especie de bocadillo que se solia tomar por la mañana antes del aguardiente. *Cibi frustulum.*

**LETURA.** s. f. ant. LECTURA Ó LEYENDA. — LECTURA en las imprentas por una clase de letras. — IR CON LETURA. f. ant. Proceder con aviso y conocimiento en la suposicion de una cosa. *Cautè agere.*

**LEUDADO, DA.** p. p. de LEUDAR.

**LEUDAR.** v. a. Fermentar la masa con la levadura.

**LEUDO, DA.** adj. Aplícase á la masa ó pan fermentado con levadura. *Fermentatus.*

**LEVA.** s. f. *Náut.* La partida de las embarcaciones del puerto. *È portu solutio, profectio.* — Recluta ó enganche de gente para el servicio de un estado. Deciase comunmente de la recoleccion de ociosos y vagos que solia hacerse para destinarlos al servicio de mar ó de tierra. *Delectus.* — Enredo, treta y maula, como lo prueba el ref. esas LEVAS no con cuevas. *Techna, versutia.* — IRSE Á LEVA Y Á MONTE. f. Escaparse, huirse, retirarse. *Aufugere.*

**LEVADA.** s. f. En la cria de la seda es la porcion de gusanos que se alza y muda de una panera á otra. *Bombycum pars ex uno in alium locum translata.* — El movimiento airoso con que se maneja la lanza, estoque, etc. antes de ponerlos en su lugar. *Armorum vibratio eleganter facta.* — *Esgr.* La ida y venida ó lance que de una vez y sin intermision juegan los dos que esgrimen. *Digladiantium collusio.* — ant. LEVA, enredo, etc. — ant. Salida ó nacimiento de los astros. *Ortus.* — ant. LLEVADA, recado ó mensage.

**LEVADERO, RA.** adj. Lo que se ha de cobrar ó exigir. *Exigendus.*

**LEVADIZO, ZA.** adj. Lo que se levanta ó puede levantar con algun artificio, quitándolo y volviéndolo á poner, ó levantándolo y volviéndolo á dejar caer. Tiene mas uso hablando de las puentes. *Versatilis.*

**LEVADO, DA.** p. p. de LEVAR.

**LEVADOR.** s. m. ant. LLEVADOR, portador ó conductor. — *Germ.* El ladron que huye con prontitud despues de ejecutado el hurto. — *Germ.* El ladron astuto y sutil que usa de muchas tretas y levas para hurtar.

**LEVADURA.** s. f. La harina amasada sin sal, fermentada ó cocida hasta que se ponga agria. *Fermentum.*

**LEVAMIENTO.** s. m. ant. Levantamiento, sedicion.

**LEVANTADAMENTE.** adv. m. Con elevacion, en estilo sublime y levantado. *Altè.*

**LEVANTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de LEVANTADO. *Altissimus.*

**LEVANTADIZO, ZA.** adj. ant. *p. Ar.* LEVADIZO.

**LEVANTADO, DA.** p. p. de LEVANTAR y LEVANTARSE.

**LEVANTADOR, RA.** s. m. y f. El que levanta. *Excitator, excitatrix.* — Amotinador, sedicioso. *Seditionis concitator.*

**LEVANTADURA.** s. f. ant. LEVANTAMIENTO.

**LEVANTAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de levantar ó levantarse alguna cosa. *Elevatio, erectio.* — Sedicion, rebelion. *Seditio.* — Sublimidad, elevacion. *Sublimitas.* — *p. Ar.* Ajuste, conclusion y finiquito de cuentas. *Rationum clausula.*

**LEVANTAR.** v. a. Mover de abajo arriba alguna cosa, elevarla; ponerla en lugar mas alto del que antes tenia. Úsase tambien como recíproco. *Levare, attollere, erigere.* — Poner derecho ó recto lo que antes estaba tendido, echado, etc. Úsase tambien como recíproco. *Erigere.* — Construir, fabricar, edificar. *Erigere, construere, ædificare.* — met. Erigir, establecer, instituir. *Instituere.* — Alborotar, rebelar, mover sediciones. Úsase tambien como recíproco. *Seditionem, turbas concitare, moliri.* — Fingir, atribuir, imputar alguna cosa falsa y maliciosamente. *Imputare, affingere.* — Esforzar, animar, infundir confianza y ánimo, dar espíritu y valor. *Animos addere.* — Engrandecer, elevar, ensalzar. *Evehere, extollere.* — Mover, ahuyentar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba. Úsase tambien como recíproco. *Feras excitare, dimovere cubilibus.* — En el juego de naipes ALZAR. — En el juego de naipes CARGAR. — Reclutar, alistar, hacer gente para el ejército. *Milites cogere, conscribere.* — Aumentar, subir, dar mayor incremento á alguna cosa. *Augere.* — Subir de punto la voz ó los instrumentos. *Vocis aut instrumenti musici sonum intendere, acutiorem reddere.* — Causar, ocasionar, formar, excitar. Úsase tambien como recíproco. *Excitare, promovere.* — Mover, pasar de un lugar á otro. Úsase tambien como recíproco. *Movere loco.* — Quitar, recoger, llevar. *Levare.* — LEVANTAR Á ALGUNO HÁCIA ARRIBA Ó TAN ALTO. f. Irritarle, hacerle sentir gravemente alguna cosa. *Irritare, lacessere.*

**LEVANTARSE.** v. r. Dejar la cama el que está acostado. *Lectum relinquere, è lecto surgere.* — Vestirse, dejar la cama el que estaba en ella por alguna enfermedad ó indisposicion. *Cubantem valetudinis causâ, dejecto morbo vesteque indutâ, è lecto surgere.* — Sobresalir, elevarse sobre alguna superficie ó plano. *Eminere.* — LEVANTARSE CON ALGUNA COSA. Apoderarse de ella con usurpacion ó injusticia. *Rem usurpare, occupare.*

**LEVANTE.** p. a. de LEVAR. Lo que nace ó se levanta. *Oriens.* — s. m. La parte del horizonte por donde nace el sol. *Oriens.* — El viento que viene de la parte oriental. *Ventus subsolanus.* — DE LEVANTE. mod. adv. En disposicion próxima de hacer algun viage ó mudanza, ó sin haber fijado el domicilio. *In procinctu.*

**LEVANTINO, NA.** adj. LEVANTISCO.

**LEVANTISCO, CA.** adj. El natural de Levante ó lo que pertenece á él. *Orientalis.*

**LEVAR.** v. a. ant. LEVANTAR. — ant. LLEVAR. — *Náut.* Hablando de las anclas LEVANTAR. — ant. Hacer levas ó levantar gente para la guerra. *Milites conscribere.* — ant. QUITAR. — v. n. ant. NACER ó salir los astros.

**LEVARSE.** v. r. *Náut.* Hacerse á la vela. — *Germ.* Moverse ó irse.

**LEVE.** adj. Ligero, de poco peso. *Levis.* — met. Lo que es de poca importancia, de poca consideracion. *Levis.*

**LEVECHE.** s. m. Viento. SUDOESTE.

**LEVEDAD.** s. f. La calidad de lo leve. *Levitas.* — met. Inconstancia de ánimo y ligereza en las cosas. *Inconstantia, animi levitas.*

**LEVEMENTE.** adv. m. Ligeramente, blandamente. *Leviter.* — met. VENIALMENTE.

**LEVENTE.** s. m. Soldado turco de marina. *Classiarius miles apud Turcas.*

LEVISIMAMENTE. adv. m. sup. de LEVEMENTE.

LEVÍSIMO, MA. adj. sup. de LEVE. *Levissimus.*

LEVITA. s. m. El israelita de la tribu de Leví dedicado al servicio del templo. *Levita.* — DIÁCONO.

LEVÍTICO. s. m. Libro canónico del viejo testamento escrito por Moisés, que trata de las ceremonias y ritos de los sacrificios y religion de los judios. *Leviticus.* — fam. El ceremonial que se usa en alguna funcion. *Cærimoniarum, rituum ordo.*

LEY. s. f. Establecimiento hecho por la legítima potestad, en que se mandan ó se prohiben algunas cosas para la utilidad pública. *Lex.* — RELIGION; y así se dice: la LEY de los cristianos: la LEY de los mahometanos. — Lealtad, fidelidad, amor. *Fides.* — La calidad, peso ó medida que tienen los géneros segun las leyes ó establecimientos de los reinos. *Mercium natura, conditio.* — Hablando de metales y moneda la calidad legítima. — Estatuto ó condicion establecida para algun acto particular, como LEYES de una junta, de un certámen, del juego. *Conditio, pactum.* — LEYES. p. El conjunto de las leyes ó el cuerpo del derecho civil. *Jus.* — LEY ANTIGUA. LEY DE MOISÉS. — CALDARIA. La que ordenaba antiguamente en España la prueba del agua caliente, que se hacia metiendo la mano y brazo desnudo en una caldera de agua hirviendo para comprobar su inocencia el que la sacaba ilesa. *Lex ità dicta, quæ aquæ ferventis ope reorum noxiam aut innocentiam tentare jubebat.* — DE DIOS. Todo aquello que es arreglado á la voluntad divina y recta razon. *Lex divina.* — DE DUELO. Las máximas y reglas universalmente admitidas acerca de los retos y desafíos. *Duelli lex, pactum, conditio.* — DE GRACIA Ó EVANGÉLICA. La que Cristo nuestro Señor estableció y nos dejó en su evangelio. *Lex evangelica.* — DE LA TRAMPA. Embuste, engaño. *Fraus, dolus.* — DEL ENCAJE. fam. El dictámen ó juicio que voluntariamente y por su mero discurso forma el juez sin tener atencion á lo que las leyes disponen para sentenciar alguna causa. *Lex ad arbitrium excogitata.* — DE MOISÉS. Los preceptos y ceremonias que Dios dió al pueblo de Israel por medio de Moisés para su gobierno y para el culto divino. *Lex Mosayca.* — ESCRITA. Los preceptos que escribió Dios con su dedo en las dos tablas que dió á Moisés en el monte Sinai. *Lex scripta.* — NATURAL. El dictámen de la razon que prescribe lo que se ha de hacer ó debe omitir. *Lex naturæ.* — NUEVA. LEY DE GRACIA. — VIEJA. LEY DE MOISÉS. — ALLÁ VAN LEYES DONDE QUIEREN REYES, Ó DO QUIEREN REYES ALLÁ VAN LEYES. ref. que da á entender que los poderosos quebrantan las leyes, acomodándolas ó interpretándolas á su gusto. — Á LA LEY. mod. adv. fam. Con propiedad y esmero; y así se dice: fulano va vestido á la LEY. *Eleganter, concinnè.* — Á LEY DE CABALLERO, DE CRISTIANO, etc. expr. con que se asegura la verdad de lo que se dice. *Mehercule.* — Á TODA LEY. mod. adv. Con perfeccion, segun arte. *Perfectè, absolutè, adamussim.* — BAJAR DE LEY. f. que se dice del oro cuando tiene menos quilates, y de la plata cuando por la mezcla de otro metal tiene menos dineros de los que corresponden á la ley. *Aurum aut argentum alterius metalli admixtione corrumpere.* — BAJO DE LEY. Se llama al oro ó plata que tiene menos de estos metales que lo mandado por la ley. *Aurum aut argentum deterioris metalli admixtione corruptum.* — DAR LA LEY. f. Servir de modelo en ciertas cosas. *Exemplo esse.* — DAR LA LEY. f. Obligar á uno á que haga lo que otro quiere aunque sea contra su gusto. — ECHAR LA LEY Ó TODA LA LEY Á ALGUNO. f. Condenarle usando con él de todo el rigor de la ley. *Summo jure cum aliquo agere.* — HECHA LA LEY, HECHA LA TRAMPA. f. fam. con que se da á entender que la malicia humana halla fácilmente medios y excusas para quebrantar ó eludir un precepto, apenas se ha impuesto. *Fraus assecla legis.* — VENIR CONTRA ALGUNA LEY, PRECEPTO, etc. f. Quebrantarle. *Infringere.*

LEYENDA. s. f. La historia ó materia que se lee. *Historia, res gestæ.*

LEYENTE. p. a. ant. de LEER. El que lee. *Legens.*

LEZDA. s. f. ant. Tributo impuesto, especialmente el que se pagaba por las mercancías. *Vectigalis genus.*

LEZDERO. s. m. ant. El ministro que cobraba el tributo de la lezda. *Vectigalis cujusdam exactor.*

LEZNE. adj. ant. DELEZNABLE.

## LI

LIA. s. f. Soga tejida como trenza de esparto machacado para atar y asegurar los fardos y cargas y otras cosas. *Restis spartea.* — El orujo de las uvas, del cual exprimiéndole se saca una especie de vino de poca fuerza, llamado aguapie. *Vinacea, uvarum folliculi.* — ESTAR HECHO UNA LIA. f. Estar poseido del vino. *Vino madere, ebrium esse.*

LIADO, DA. p. p. de LIAR y LIARSE.

LIANZA. s. f. ant. ALIANZA.

LIAR. v. n. Atar y asegurar los fardos y cargas con lias. *Ligare, vincire.*

LIARSE. v. r. Hacer, contraer alianza con alguno. *Pacisci, fœdus inire.* — LIARLAS. f. fam. Huir alguno, escaparse con presteza. *Aufugere, evadere.* — LIARLAS. f. met. y fam. MORIRSE.

LIARA. s. f. p. *And.* CUERNA.

LIAZA. s. f. En la tonelería de Andalucía el conjunto de ciertas correas que se cortan de los nietos de las mimbres con que se lia toda la arcazon. Tambien se llama así en Castilla el conjunto de lias con que se atan y aseguran las corambres en que se conduce el vino, aceite y cosas semejantes. *Religatio, vinculum.*

LIBACION. s. f. El acto de libar. *Libatio.* — Ceremonia religiosa de los antiguos paganos, que consistia en llenar un vaso de vino ó de otro licor, y derramarlo despues de haberle probado. *Libatio.*

LIBADO, DA. p. p. de LIBAR.

LIBÁMEN. s. m. ant. La ofrenda en el sacrificio. *Libamen.*

LIBAMIENTO. s. m. ant. LIBACION. — La materia ó especies que se libaban en los sacrificios antiguos. *Libamen.*

LIBAR. v. a. Chupar suavemente el jugo de alguna cosa. *Sugere, exsugere.* — Hacer el libamiento para el sacrificio. Tómase tambien algunas veces por sacrificar. *Libare, litare.* — Probar ó gustar algun licor. *Gustare, degustare.*

LIBELA. s. f. ant. Moneda de plata romana que valia cuatro maravedís de plata castellanos. *Libella.*

LIBELADO, DA. p. p. de LIBELAR.

LIBELAR. v. a. ant. Escribir refiriendo alguna cosa. *Scribere, narrare, referre.* — for. Hacer peticiones. *Libellos supplices scribere.*

LIBELÁTICO, CA. adj. que se aplicaba á los cristianos que sacaban certificacion de haber obedecido á los decretos de los emperadores, y con esto se libraban de la persecucion. *Libellaticus.*

LIBELO. s. m. ant. LIBRO PEQUEÑO. — for. Peticion ó memorial. *Libellus supplex.* — Libro, papel ó escrito satírico y denigrativo de la honra ó fama de alguna persona, y se llama comunmente LIBELO infamatorio, ó famoso. *Libellus famosus.* — DE REPUDIO. El instrumento ó escritura con que el marido antiguamente repudiaba á la muger y dirimia el matrimonio. *Libellus repudii.* — DAR LIBELO DE REPUDIO. f. met. Renunciar, dar de mano. *Renuntiare, valè dicere.*

LIBERACION. s. f. ant. La accion y efecto de poner en libertad. *Liberatio.*

LIBERAL. adj. El que obra con liberalidad ó la cosa hecha con ella. *Liberalis, munificus.* — Expedito, pronto para ejecutar cualquiera cosa. *Expeditus, promptus, strenuus.* — Se dice del arte propio del ingenio á diferencia de la mecánica. *Liberalis.*

LIBERALIDAD. s. f. Virtud moral que consiste en distribuir generosamente los bienes sin esperar recompensa alguna. *Liberalitas.*

LIBERALISIMAMENTE. adv. m. sup. de LIBERALMENTE. *Liberalissimè.*

LIBERALÍSIMO, MA. adj. sup. de LIBERAL. *Liberalissimus.*

LIBERALMENTE. adv. m. Con liberalidad. *Liberaliter, largè.* — Con expedicion, presteza y brevedad. *Expeditè, strenuè.*

LÍBERAMENTE. adv. m. ant. LIBREMENTE.

LÍBERO, RA. adj. ant. LIBRE.

LIBÉRRIMO, MA. adj. sup. Muy libre. *Liberrimus.*

LIBERTAD. s. f. RESCATE. — s. f. La facultad que tiene el hombre de obrar ó no obrar, por lo que es dueño de sus acciones. *Libertas, libera voluntas.* — El estado y condicion del que no es esclavo. *Libertas.* — El estado del que no está preso. *Libertas.* — La falta de sujecion y subordinacion, y así se dice que á los jóvenes les pierde la LIBERTAD. *Licentia.* — La facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y de decir cuanto no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres. *Libertas.* — Prerogativa, privilegio, licencia. Úsase mas comunmente en plural. *Immunitas.* — El estado de las personas libres; y así decimos de alguno: no se casa por no perder su LIBERTAD. *Libertas.* — La desenfrenada contravencion á las leyes y buenas costumbres. En este sentido tiene tambien uso en plural. *Nimia licentia.* — LICENCIA ú osada familiaridad, y así se dice: me tomo la LIBERTAD de escribir esta carta eso es tomarse demasiada LIBERTAD. En el plural se usa siempre en mal sentido: se tomó hartas LIBERTADES. — La independencia de las etiquetas, y así se dice: en las cortes hay mas LIBERTAD en el trato: en los parages solitarios se pasea con LIBERTAD. *Licentia.* — Esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene al propio estado ú oficio; y así se dice: reprendióle con LIBERTAD. *Animi robur.* — Desembarazo, despejo; y así se dice para ser tan niño se presenta con mucha LIBERTAD. *Alacritas.* — LIBERTAD DE ESPÍRITU. — La facilidad con que mueve sus miembros el que no tiene alguna enfermedad ó achaque que se lo impida; y así decimos de algun convaleciente ya se sienta y se levanta y anda con LIBERTAD. *Agilitas.* — Facilidad, soltura, disposicion natural para hacer alguna cosa con destreza. En este sentido se dice de los pintores y grabadores que tienen LIBERTAD de pincel ó de buril. *Facilitas, habilitas.* — DE COMERCIO. La facultad de comprar y vender sin estorbo ninguno. *Commercii libertas.* — DE CONCIENCIA. Permiso de profesar cualquiera religion. *Cujuslibet religionis colendæ libertas, potestas.* — DE CONCIENCIA. Desenfreno y desórden contra las buenas costumbres. *Nimia licentia.* — DE CULTOS. LIBERTAD DE CONCIENCIA por el permiso, etc. — DE ESPÍRITU. Dominio ó señorío del ánimo sobre las pasiones. *Liber animus.* — APELLIDAR LIBERTAD. f. Pedir el esclavo injustamente detenido en esclavitud que se le declare por libre. *Libertatem injuriâ amissam clamoribus vindicare.* — PONER EN LIBERTAD DE ALGUNA OBLIGACION. f. met. Eximir de ella. *Officio eximere, liberare.* — SACAR Á LIBERTAD LA NOVICIA. f. Examinar el juez eclesiástico su voluntad á solas, y en parage donde sin dar nota pueda libremente salirse del convento. *Monialis animum explorare antequàm religioso sacramento obstringatur.*

LIBERTADAMENTE. adv. m. Con libertad, con descaro y desenfreno. *Effrenatè, petulanter.*

LIBERTADO, DA. p. p. de LIBERTAR. — adj. Osado, atrevido. *Audax.* — Libre, sin sujecion. *Effrenis.* — ant. Desocupado, ocioso. *Solutus, otiosus.*

LIBERTADOR, RA. s. m. y f. El que liberta. *Liberator.*

LIBERTAR. v. a. Poner á alguno en libertad, sacarle de esclavitud ó sujecion. Úsase tambien como recíproco. *In libertatem vindicare.* — Eximir á alguno de alguna obligacion, sujecion ó deuda. *Immunem reddere.* — PRESERVAR; y así se

dice de un reo: el buen abogado le ha LIBERTADO de la horca ó del presidio. *Liberare.*

LIBERTINAGE. s. m. Desenfreno en las obras ó en las palabras. *Nimia licentia.* — La falta de respeto á la religion. *Impietas.*

LIBERTINO, NA. adj. que se aplica á la persona que tiene libertinage. *Dissolutus moribus.* — s. m. y f. El hijo de liberto. *Libertinus, libertina.*

LIBERTO. s. m. El esclavo á quien se ha dado libertad. *Libertus.*

LÍBICO, CA. adj. Lo que pertenece á la Libia. *Libycus*

LIBIDINOSAMENTE. adv. m. De un modo libidinoso. *Libidinosè.*

LIBIDINOSO, SA. adj. LUJURIOSO.

LIBIO, BIA. adj. El natural de Libia, y lo que pertenece á esta provincia. *Libycus.*

AD LIBITUM. loc. lat. que se usa en castellano como adverbio, y significa lo mismo que al arbitrio de cada uno. *Ad libitum.*

LIBRA. s. f. Peso que comunmente consta de diez y seis onzas, aunque este número varía segun el uso de varias provincias. *Libra.* — Especie de moneda imaginaria, cuyo valor varía en distintos reinos y provincias. *Pondo.* — Peso que, colocado al extremo de la viga, sirve para oprimir la pasta. *Pondus in extremo vecte locatus premendis oleis.* — El séptimo signo del zodiaco, y primero de los australes, que corresponde al mes de setiembre. *Libra.* — CARNICERA. La que consta de treinta y seis onzas, aunque suele ser varia en diversas provincias. *Libra majoris modi.* — MEDICINAL. La que se usa en las boticas, y consta de solas doce onzas, á diferencia de la comun de diez y seis onzas, que llaman PONDERAL. *Libra medicorum.*

LIBRACION. s. f. El movimiento que hace un cuerpo sobre su centro hasta quedar en equilibrio. *Libramentum, libratio.*

LIBRADO, DA. p. p. de LIBRAR.

LIBRADOR. s. m. El que libra. *Liberator.* — ant. LIBERTADOR. — En las caballerizas del rey es el que cuida de las provisiones para el ganado, y de todo lo que es necesario para su curacion. *Regii stabuli annonæ et medicinæ præfectus.* — Medida de cobre ó hierro, con un borde al rededor, que se va angostando hácia la boca, y sirve para sacar y poner en el peso las legumbres secas. *Instrumentum quo ponderanda legumina in libram conjiciuntur.*

LIBRAMIENTO. s. m. ant. El acto y efecto de librar á otro de algun peligro. *Liberatio.* — La órden que se da por escrito para que el tesorero, mayordomo, etc. pague alguna cantidad de dinero ú otro género. *Tessera nummaria, frumentaria.*

LIBRANCISTA. s. m. El que tiene libranzas á su favor. *Nummariâ tesserâ donatus.* — El oficial que en la secretaría tiene á su cargo dar las libranzas. *Nummarias tesseras expediens.*

LIBRANTE. p. a. de LIBRAR. El que libra. *Liberans.*

LIBRANZA. s. f. LIBRAMIENTO. — ant. LIBERACION Ó LIBERTAD. — CORTAR LAS LIBRANZAS. f. Embarazar y suspender á los hombres de negocios el que cobren los efectos ó mesadas que se les hayan asignado para irse haciendo pago de sus créditos. *Solutionis cessationem impedire.*

LIBRAR. v. a. Sacar á alguno de algun trabajo que padece. *Liberare.* — Preservar á alguno de algun mal ó peligro. *Tueri, innoxium servare.* — Dar libranza. *Tesseram nummariam dare.* — DAR Ó ENTREGAR. — Poner al cargo y confianza de otro la ejecucion ó desempeño de algun negocio ó encargo. *Credere, committere.* — Determinar, sentenciar, decidir. *Sententiam pronuntiare.* — Expedir ó dar alguna órden ó decreto. *Decernere, sancire.* — ant. Pedir justicia. *In jus vocare.* — ant. Salir la religiosa á hablar al locutorio ó á la red. *Sistere se monialem ad colloquendum.* — BIEN Ó MAL. f. Salir con felicidad ó con desgracia de algun negocio. *Feliciter vel infeliciter agere.* — Á BIEN Ó Á BUEN LIBRAR. loc. Lo mejor que podrá suceder. *Ne quid pejus contingat.*

LIBRATORIO. s. m. LOCUTORIO en los conventos de monjas.

LIBRAZO. s. m. aum. de LIBRO. — El golpe dado con un libro. *Ictus libro impactus.*

LIBRE. adj. El que tiene facultad para obrar ó no obrar; y asi se dice: soy LIBRE para tomar el partido que mas me acomode. *Liber.* — El que no es esclavo. *Liber, ingenuus, sui juris.* — El que no está preso. *Vinculis non impeditus.* — Licencioso, insubordinado. *Licentiosus, effrœnis, licenter agens.* — Atrevido, desenfrenado; y asi se dice: es muy LIBRE en hablar. *Audax, liberior.* — Disoluto, torpe, deshonesto. *Fœdis moribus homo.* — Se dice del sitio, edificio, etc. que está solo y aislado, y que no tiene al rededor cosa contigua. *Patentibus circùm spatiis.* — Exento, privilegiado, dispensado; y asi se dice: estoy LIBRE del voto. *Immunis.* — La persona soltera. *Cœlebs, innuptus.* — INDEPENDIENTE; y asi se dice del que no está sujeto á padres ni á amos ó superiores domésticos que es LIBRE. — DESEMBARAZADO ó exento de algun daño ó peligro; y asi se dice: estoy LIBRE de penas, de cuidados. — El que tiene esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene á su estado ú oficio. *Liber.* — Aplícase á los sentidos y á los miembros del cuerpo que no son estorbados en el ejercicio de sus funciones; y asi se dice: tiene la voz LIBRE. *Expeditus.* — Inocente, sin culpa. *Insons, innocens.*

LIBREA. s. f. El vestuario uniforme que se da á una especie de criados, como cocheros y lacayos. *Polymita vestis, famulorum cujusque domûs propria.* — El vestido uniforme que sacan las cuadrillas de caballeros en los festejos públicos. *Vestis uniuscujusque turmœ equitibus communis in ludis publicis.*

LIBREADO, DA. p. p. de LIBREAR.

LIBREAR. v. a. Vender ó distribuir alguna cosa por libras. *Per libras ponderare, vendere.*

LIBREDUMBRE. s. f. ant. LIBERTAD.

LIBREJO. s. m. d. de LIBRO.

LIBREMENTE. adv. m. Con libertad. *Libertè.*

LIBRERÍA. s. f. La tienda donde se venden libros. *Taberna libraria.* — La biblioteca ó conjunto de libros que tienen para su uso los cuerpos ó las personas particulares, etc. *Bibliotheca.* — ant. El ejercicio ó profesion de librero. *Bibliopolæ munus.*

LIBRERO. s. m. El que tiene por oficio vender ó encuadernar libros. *Bibliopola.*

LIBRETA. s. f. d. de LIBRA. — En Madrid se llama asi el pan que pesa una libra. *Libra panis sexdecim unciarum.* — Libro pequeño de papel blanco. *Libellus rationum.* — DE VITA ET MORIBUS. El libro secreto en el cual los gefes militares anotan la vida y costumbres y tambien las acciones distinguidas de la oficialidad. *Liber de vitâ et moribus.*

LIBRETE. s. m. d. de LIBRO. — El braserito ó rejuela de que usan las mugeres para calentarse los pies. *Foculus.*

LIBRETILLO. s. m. d. de LIBRETE.

LIBRETIN. s. m. LIBRETILLO.

LIBRICO, LLO, TO. s. m. d. de LIBRO.

LIBRILLO. s. m. LEBRILLO. — DE CERA. La porcion de cerilla que se dispone en varias formas, y sirve para llevar fácilmente luz á cualquiera parte. *Tenuis cereus convolutus, libelli ut plurimùm formam referens.*

LIBRO. s. m. La porcion de pliegos de papel cosidos y encuadernados. *Liber, volumen.* — Una de las principales partes en que con este título suelen dividirse las obras. *Liber.* — ant. La rueca de hilar lana. *Colus.* — met. CONTRIBUCION Ó IMPUESTO; y asi se dice en algunas partes: no he pagado los LIBROS, andan cobrando los LIBROS, etc. — BORRADOR. BORRADOR por el libro, etc. — CERRADO NO SACA LETRADO. ref. que enseña que no aprovechan los libros si no se estudia en ellos. — DE ASIENTO. El que sirve para anotar ó escribir lo que importa tener presente. *Commentarii, tabulæ.* — DE BECERRO. BECERRO. — DE CAJA. El que tienen los hombres de negocios y mercaderes para los asientos, cuenta y razon de lo que fian, cobran y pagan. *Rationarium.* — DE COMPRAS. Llaman asi los mercaderes á un libro en papel blanco donde escriben lo que fian y reciben diariamente, y las letras y billetes de cambio. *Rationarium.* — DE CORO. Libro grande, cuyas hojas regularmente son de pergamino, en que estan escritos los salmos, antífonas, etc. que se cantan en el coro con sus notas de canto. *Liber clericorum choro deserviens.* — DE LA VIDA. met. El decreto de la predestinacion. *Liber vitæ.* — DE LAS CUARENTA HOJAS. fam. La baraja de naipes. *Chartarum pictarum fasciculus.* — DE MANO. El que está manuscrito. *Liber manu scriptus.* — DE MEMORIA. El que sirve para apuntar en él lo que no se quiere fiar á la memoria. *Commentarius, tabulæ ephemeris.* — DE MÚSICA. El que tiene escritas las notas para tocar y cantar las composiciones músicas. *Musicus liber.* — DE ORO. El librete en que los batihojas ponen los panes de oro. — EN DOZAVO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja la duodécima parte del pliego de papel. *Volumen, cujus forma duodecimam plagulæ seu chartæ papyraceæ partem æquat.* — EN CUARTO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja la cuarta parte del pliego de papel. *Volumen plagulæ papyraceæ quadrantem æquans magnitudine.* — EN FOLIO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja medio pliego de papel. *Volumen, cujus magnitudo dimidio chartæ folio æqualis est.* — EN OCTAVO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja una octava parte del pliego de papel. *Volumen, cujus singula folia octavam chartæ papyraceæ partem æquant.* — ENTONATORIO. El que sirve para entonar en el coro. *Liber cantûs ecclesiastici modulator.* — MAESTRO. El libro principal en que se anotan y registran las noticias pertenecientes al gobierno económico de alguna casa. En la milicia se llama asi el que contiene las filiaciones y tambien las partidas que recibe el soldado, y se confronta con las libretas. *Militaris census, rationarium.* — PENADOR. En algunos pueblos es el que tiene la justicia para sentar las penas en que condenan á los que rompen con el ganado los cotos y límites de las heredades y sitios prohibidos. *Pœnarum liber.* — PROCESIONARIO. El que se lleva en las procesiones principales de la iglesia para cantar. *Liber qui in solemnibus ecclesiæ pompis clericorum cantum moderatur.* — VERDE. fam. El libro ó cuaderno en que se escriben algunas noticias particulares y curiosas de algunos paises y personas, y en especial de los linages, y de lo que tienen de bueno ó de malo. Llámase tambien asi la persona dedicada á semejantes averiguaciones. *Ephemerides, et earum scriptor.* — CANTAR Á LIBRO ABIERTO. f. Cantar de repente alguna composicion música. *Imparatum, ex tempore canere.* — HACER LIBRO NUEVO. f. fam. Empezar á corregir los vicios de la vida pasada con una vida arreglada y cristiana. *Novam vitæ rationem instituere.* — METERSE ALGUNO EN LIBROS DE CABALLERÍA. f. met. Mezclarse en lo que no le importa ó adonde no le llaman. *Iis, quæ sua nihil intersunt, immiscere.*

LIBROTE. s. m. aum. de LIBRO. Comunmente se llama asi el que es despreciable. *Magnus et parvi habendus liber.*

LIBÚRNICA. s. f. Embarcacion ligera usada de los liburnos. *Liburna, liburnica.*

LICANTROPIA. s. f. Vehemente imaginacion de melancolía que enagena de si al que la padece con extraordinarios efectos. *Lupina insania.*

LICENCIA. s. f. Facultad ó permiso para hacer alguna cosa. *Libertas, facultas.* — La demasiada libertad que alguno se toma para hacer ó decir alguna cosa. *Licentia, nimia libertas.* — El grado de licenciado. *Facultas docendi.* — DE ARTES. La junta particular que en la universidad de Alcalá, forman los sugetos que por designacion del claustro pleno examinan á los bachilleres de ella, y hallándolos hábiles forman el [illegible] graduacion de preferencia con que han de tomar el grado de

licenciado. *Cœtus academicus quidam.* — ó CLAUSTRO DE LICENCIAS. La junta de la facultad de teología y medicina, en que, atendidos los méritos, se prescribe el órden de primero, segundo y tercero, etc. con que los bachilleres formados en dichas facultades, que llaman banco, han de obtener despues de publicada esta lista, nombrada rotulo, el grado de licenciado para ascender al de doctor. *Theologorum, ac medicorum cœtus academicus.* — POÉTICA. La libertad que toman los poetas para usar algunas frases, figuras ó voces que no estan comunmente admitidas. *Libertas poëtica.* — PRIMERO, SEGUNDO, etc. EN LICENCIA. En la universidad de Alcalá son los sugetos que señala el claustro para que reciban por este órden el grado de alguna facultad. *Primus, vel secundus, vel tertius candidatus.* — TOMARSE LICENCIA. f. Hacer por sí é independientemente alguna cosa sin pedir la licencia ó facultad que por obligacion ó cortesía se necesita para ejecutarlo. *Petulanter agere.*

LICENCIADILLO. s. m. d. de LICENCIADO. Apodo que se da por desprecio al que anda vestido de hábitos clericales, y es ridículo en su persona ó acciones. *Scholaris homunculus, despicabilis.*

LICENCIADO, DA. p. p. de LICENCIAR y LICENCIARSE. — adj. La persona que se precia de entendida. *Ingenii vires jactans.* — Dado por libre. *Libertate donatus.* — s. m. El que ha obtenido el grado de licenciado en alguna facultad. *Facultate docendi præditus.* — fam. El que viste hábitos largos ó trage de estudiante. *Scholari veste utens.* — Tratamiento que se da á los profesores juristas. *Jurisconsultus.*

LICENCIAMIENTO. s. m. ant. El acto de graduarse de licenciado. *Cujusdam academici gradûs acceptio.*

LICENCIAR. v. a. Dar permiso ó licencia. *Veniam dare, permittere.* — Despedir á alguno. *Dimittere.* — GRADUAR ó conferir el grado de licenciado.

LICENCIARSE. v. r. Hacerse licencioso ó desordenado. *Dissolutum fieri.*

LICENCIOSAMENTE. adv. m. Con demasiada licencia y libertad. *Licenter.*

LICENCIOSO, SA. adj. Libre, atrevido, disoluto. *Intemperans, dissolutus.*

LICEO. s. m. La escuela pública que tuvo Aristóteles cerca de Atenas. *Lyceum.*

LICION. s. f. ant. LECCION.

LICIONARIO. s. m. ant. LECCIONARIO.

LICITACION. s. f. for. El acto y efecto de licitar.

LICITAMENTE. adv. m. Justa, legítimamente, con justicia y derecho. *Per leges, per jus.*

LICITADOR. s. m. for. El que pone en precio alguna cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó puja el precio ofrecido por otro.

LICITANTE. p. a. de LICITAR. El que licita.

LICITAR. v. a. Poner en precio alguna cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó pujar la cantidad ofrecida por otro.

LÍCITO, TA. adj. Justo, permitido, segun justicia y razon. *Licitus.* — Lo que es de la ley ó calidad que se manda. *Legi consentaneus.*

LICOR. s. m. El cuerpo líquido y fluido. *Liquor.* — Bebida espiritosa destilada por alambique. *Distillatus liquor.* — ASENTARSE LOS LICORES. f. Bajar al suelo las partes térreas y crasas y las heces, quedando arriba lo líquido, claro y trasparente. *Crassiores liquoris partes in imum labi, ultrò descendere.*

LICOROSO, SA. adj. que se aplica al vino espiritoso y aromático. *Generosus.*

LICTOR. s. m. Ministro de justicia entre los romanos, que precedia con las fasces á los cónsules y otros magistrados. *Lictor.*

LICUABLE. adj. LIQUIDABLE.

LICUACION. s. f. La accion y efecto de licuarse ó derretirse alguna cosa. *Liquatio.*

LICUADO, DA. p. p. de LICUAR.

LICUAR. v. a. Derretir ó liquidar alguna cosa. *Liquare.*

LICUOR. s. m. LICOR.

LICHERA. s. f. *En algunas partes* manta de lana para la cama. *Lodix.*

LID. s. f. Combate, pelea. *Pugna.* — met. Disputa, contienda de razones y argumentos. *Contentio.* — ant. PLEITO. — FERIDA DE PALABRAS. expr. for. ant. Demanda ó pleito contestado.

LIDIA. s. f. ant. LID.

LIDIADERO, RA. adj. ant. Lo que puede lidiarse ó correrse. *Pugnatorius, ad pugnandum idoneus.*

LIDIADOR, RA. s. m. y f. El que lidia. *Pugnator.*

LIDIANTE. p. a. de LIDIAR. El que lidia. *Pugnans.*

LIDIAR. v. n. Batallar, pelear. *Pugnare.* — met. Hacer frente á alguno, oponérsele. *Obsistere alicui.* — met. Tratar, comerciar con alguna ó mas personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. *Cum aliquo rem habere, contendere.* — ant. PLEITEAR. — v. a. Correr y sortear toros y otras fieras. *Feras agitare, cum iis in arenâ certare.*

LIEBRASTON. s. m. Liebre pequeña. *Lepusculus.*

LIEBRATICO. s. m. El hijuelo de la liebre. *Leporis fœtus, lepusculus.*

LIEBRE. s. f. Cuadrúpedo muy parecido al conejo, del cual se diferencia solo en ser doble de grande, en tener el lomo de color bermejo oscuro, y negra la punta de las orejas, que son mayores. Anda como él á saltos por tener tambien los pies de atrás mucho mas largos que los de adelante; pero no vive en sociedad como aquel, ni habita en madrigueras, sino al aire libre. Es sumamente veloz, y perseguido huye dando vueltas y rodeos hasta que logra que le pierdan de vista. Su carne es comestible. *Lepus.* — met. El hombre tímido y cobarde. *Timidus, parvi animi.* — Una de las constelaciones celestes que llaman australes. *Lepus.* — MARINA. s. m. Animal marino de una pulgada de longitud. Tiene el cuerpo largo, estrecho y cubierto con una especie de capa, mas larga que él por la parte donde tiene la boca, que se reduce á una especie de trompa: junto al arranque de la cabeza en el lado derecho tiene los órganos de la respiracion y de la generacion. Todo él es muelle sin huesos: es muy comun en el mediterráneo de España, en donde se cree que sea venenoso. *Tethis leporina.* — s. f. *Náut.* Cada uno de los trozos de madera largos y horadados que, ensartados con los vertellos, forman el racamento. — COGER UNA LIEBRE. f. met. y fam. Mancharse de lodo ó polvo el que resbala y cae en él. *Luto vel pulvere fœdari.* — DONDE MENOS SE PIENSA SALTA LA LIEBRE. ref. con que se da á entender el suceso repentino de las cosas que menos se esperaban. — LEVANTAR LA LIEBRE. f. LEVANTAR LA CAZA. — SEGUIR LA LIEBRE. f. met. y fam. Continuar averiguando ó buscando alguna cosa por la señal ó indicio que de ella se tiene. *Rei inquirendæ vestigiis insistere.*

LIEBRECICA, LLA, TA. s. f. d. de LIEBRE.

LIEBRECILLA. s. f. Planta. AZULEJO.

LIEBREZUELA. s. f. d. de LIEBRE.

LIENCECICO, LLO, TO. s. m. d. de LIENZO.

LIENDRE. s. f. La semilla del piojo: es de color blanquecino. *Lens.* — CASCAR Ó MACHACAR Á ALGUNO LAS LIENDRES. f. met. y fam. Convencerle con razones. *Convincere, persuadere.* — CASCARLE Á UNO LAS LIENDRES Ó LAS NUECES. f. met. y fam. Aporrearle, darle de palos. *Contundere.*

LIENTERA. s. f. *Med.* Enfermedad en que por la demasiada debilidad del estómago se echa la comida sin digerir. *Lienteria.*

LIENTERIA. s. f. *Med.* LIENTERA.

LIENTÉRICO, CA. adj. *Med.* Lo que es propio de la lientera y lo que pertenece á ella. *Lientericus.*

LIENTO, TA. adj. Lo que está húmedo y no mojado del todo. *Humidus, madidus.*

LIENZA. s. f. Lista ó tira estrecha de cualquiera tela.

LIENZO. s. m. Tela que se fabrica del lino ó cáñamo. *Tela linea, vel cannabina.* — El pañuelo de lienzo, algodon ó hiladillo que sirve para limpiar las narices ó el sudor. *Sudarium.* — La pintura que está sobre lienzo. *Pictura.* — El pedazo de muralla que corre en línea recta de baluarte á baluarte ó de cubo á cubo. *Muri pars inter turres sive propugnacula.* — La fachada del edificio, ó la pared que se extiende de un lado á otro. *Ædificii facies, frons.* — CRUDO. El que no está curado. *Tela lintea cruda, nondum dealbata.*

LIEVA. s. f. ant. El acto de llevar alguna cosa, ó la misma carga. *Transvectio, transportatio, onus.*

LIEVADO, DA. p. p. de LIEVAR.

LIEVAR. v. a. ant. LLEVAR.

LIEVE. adj. ant. LEVE. — DE LIEVE. mod. adv. ant. Ligeramente, con facilidad.

LIFARA. s. f. fam. *p. Ar.* ALIFARA.

LIGA. s. f. La cinta ó liston de seda, hilo ú otra materia con que se aseguran las medias. *Periscelis.* — Planta. MUÉRDAGO. — Materia viscosa que se hace de la fruta verde que produce la planta llamada tambien LIGA. Hácese tambien de las cortezas y raices de algunos árboles. *Viscus, gluten.* — La confederacion que hacen entre sí los reyes y príncipes para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Fœdus.* — La porcion pequeña de otro metal que se echa al oro ó á la plata cuando se bate moneda ó se fabrica alguna pieza. *Metalli vilioris admixtio.* — ant. BANDA Ó FAJA. — *Germ.* Amistad.

LIGACION. s. f. La accion y efecto de ligar. *Illigatio.* — Union ó mistura. *Mixtio.*

LIGADO, DA. p. p. de LIGAR. — s. m. *Mús.* La union de dos puntos sosteniendo el valor de ellos, y nombrando solo el primero. *Character quidam in musicis.*

LIGADURA. s. f. La vuelta que se da apretando alguna cosa con liga, venda ú otra atadura. *Ligamentum.* — La accion de ligar ó el maleficio. *Ligatio, incantatio.* — met. SUJECION. — *Cir.* La venda ó cinta con que se aprieta y da garrote. *Ligamentum.* — *Mús.* El artificio con que se ata ó liga la disonancia con la consonancia, con que queda como ligada ó impedida para que no cause el mal efecto que por sí sola causaria. *Vinculum in musicis.*

LIGAGAMBA. s. f. ant. LIGA por la cinta, etc.

LIGALLO. s. m. *p. Ar.* MESTA.

LIGAMAZA. s. f. La viscosidad ó materia pegajosa que crian algunas frutas en lo exterior y algunas plantas sobre sus hojas. *Glutinosus humor.*

LIGAMENTO. s. m. UNION Ó ENLACE. — *Anat.* Cuerda nerviosa, dura, firme y flexible que sirve para ligar las partes del cuerpo humano ó del animal. *Ligamen.*

LIGAMENTOSO, SA. adj. Lo que tiene ligamentos. *Ligaminibus præditus.*

LIGAMIENTO. s. m. La accion y efecto de ligar ó atar. *Illigatio.* — met. Union, conformidad en las voluntades. *Consensus, concordia.* — ant. *Anat.* LIGAMENTO.

LIGAPIERNA. s. f. ant. LIGA Ó CENOGIL.

LIGAR. v. a. ATAR. — Mezclar cierta porcion de otro metal con el oro ó con la plata cuando se bate moneda ó se fabrica alguna otra pieza. *Metallum vilius pretiosiori admiscere.* — met. Unir los afectos. *Devincire.* — Se dice segun la creencia del vulgo de los que usan de algun maleficio para hacer á uno impotente para la generacion. *Procreandi vim veneficiis adimere.* — OBLIGAR. Se dice de la excomunion válida que liga al que incurre en ella. — ant. ENCUADERNAR. — v. n. En ciertos juegos de naipes es juntar dos cartas de un palo, que valen segun su número. *Copulare.*

LIGARSE. v. r. Confederarse, unirse para algun fin. *Fœdere jungi.* — met. OBLIGARSE.

LIGATURA. s. f. ant. LIGADURA.

LIGAZON. s. f. Union, trabazon, enlace de una cosa con otra. *Ligamen.* — *Náut.* El conjunto de

los maderos sobre que se fundan los bajeles. *Trabium coagmentatio in navibus.*

LIGERAMENTE. adv. m. Con ligereza. *Celeriter.* — De paso, levemente. *Perfunctoriè.* — met. Sin reflexion. *Leviter, facilè.* — ant. FÁCILMENTE.

LIGEREZA. s. f. ant. LIGEREZA.

LIGEREZA. s. f. Presteza, agilidad. *Celeritas.* — met. Inconstancia, volubilidad, instabilidad. *Levitas, inconstantia.*

LIGERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LIGERAMENTE. *Celerrimè.*

LIGERÍSIMO, MA. adj. sup. de LIGERO. *Celerrimus.*

LIGERO, RA. adj. Lo que pesa poco. *Levis.* — Ágil, veloz, pronto. *Velox.* — Aplícase al sueño que se interrumpe fácilmente con cualquier ruido por leve que sea. *Somnus levis.* — met. Leve, lo que es de poca importancia y consideracion. *Inanis, frivolus.* — Hablando de alimentos el que pronto y fácilmente se digiere. *Digestibilis.* — met. Inconstante, voltario, que muda fácilmente de opinion. *Levis, inconstans.* — s. m. *Germ.* El manto de la muger. — adv. m. LIGERAMENTE; y asi se dice: anda LIGÉRO. — ant. Ligeramente, con facilidad. *Facilè.* — Á LA LIGERA. mod. adv. De prisa, ó ligera y brevemente. *Leviter, perfunctoriè.* — Á LA LIGERA. Sin aparato, con menos comodidad y compañía de la que corresponde. *Expedito agmine, sine impedimentis.* — DE LIGERO. mod. adv. Sin reflexion; y asi se dice: creer de LIGERO, partir de LIGERO. *Temerè.* — DE LIGERO. ant. FÁCILMENTE. — PARTIR DE LIGERO. f. met. PARTIR DE CARRERA.

LIGERUELA. adj. que se aplica á la uva temprana. *Præcox uva.*

LIGNUMCRUCIS. s. m. Reliquia de la cruz de Cristo, que regularmente se pone en forma de cruz. *Lignum crucis dominicæ.*

LIGONA. s. f. *p. Ar.* AZADA.

LIGUILLA. s. f. Especie de cinta angosta. *Fasciola.*

LIGUR. adj. El natural de la Liguria. *Ligur.*

LIGURINO, NA. adj. El natural de Liguria y lo perteneciente á ella. *Ligur.*

LIGÚSTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Liguria. *Ligusticus.*

LIGUSTRE. s. m. ant. La flor del ligustro ó alheña. *Ligustrum.*

LIGUSTRINO, NA. adj. Lo que pertenece al ligustro. *Ligustrinus.*

LIGUSTRO. s. m. ALHEÑA.

LIJA. s. f. Pez que llega á veces basta la longitud de veinte y cinco pies; pero que en los mares de España crece mucho menos. Tiene el cuerpo cilíndrico, sin escamas, y cubierto de una piel de color blanquizco que tira á verde, dura y sumamente áspera. Sus ojos son pequeños; y la boca, cuyo labio inferior es mucho mas corto que el superior, es grande y armada de muchos y fuertes dientes triangulares y aserrados por su márgen. Al arranque de la cabeza tiene á cada lado cinco respiraderos en forma de media luna, y junto á ellos una aleta, dos sobre el lomo, otra en la parte inferior junto á la cola, que igualmente está rodeada de otra, siendo todas ellas membranosas. Es animal sumamente voraz: vive junto á los sitios poblados, y sigue en cuadrilla con los de su especie los buques ansioso de carne humana, que prefiere á otra cualquiera. *Squalus carcharias.* — La piel del pez del mismo nombre, asi como la del cazon, la del tiburon y otros del mismo género, la cual despues de seca se emplea en las artes para alisar y bruñir la madera, para forrar cajas y otros usos.

LIJADO, DA. p. p. de LIJAR.

LIJAR. v. a. *p. Mont.* LASTIMAR. — Alisar y pulir con lija alguna cosa. *Levigare, polire.*

LIJO. s. m. ant. INMUNDICIA. — JA. adj. ant. Sucio. *Immundus.*

LIJOSO, SA. adj. ant. Sucio, inmundo. *Sordidus, squalidus.*

LILA. s. f. Arbusto muy conocido que florece en primavera, con hojas anchas, puntiagudas, lisas, blandas y lustrosas. Las flores entre blancas y moradas, de hechura de embudo y olorosas, forman unos racimos ó ramilletes de vista muy agradable. *Lilac, syringa vulgaris.* — La flor que produce el árbol de este nombre. — Tela de lana de varios colores de que se usa para vestidos y otras cosas. *Telæ laneæ genus.*

LILAILA. s. f. Tejido de lana muy delgado, claro y estrecho, del cual se hacen en Andalucía mantos para mugeres pobres, y tambien mantos capitulares para los caballeros de las órdenes militares. *Panni levidensis genus.* — fam. Astucia, treta, bellaquería. Úsase comunmente en plural. *Astus, dolus, tricæ.*

LILILÍ. s. m. La gritería que hacen los moros en sus fiestas y zambras. *Festivus maurorum clamor.*

LIMA. s. f. El árbol que produce las limas, que comunmente se llama limero. *Malus citrea.* — Especie de limon dulce mas pequeño y redondo que los demas. *Limon dulcis.* — Instrumento de acero escabroso, áspero y firme para cortar y alisar los metales y otras cosas. *Lima.* — met. Correccion y enmienda de las obras, particularmente de las del entendimiento. *Extrema manus, lima.* — Canal grande que suele ponerse en el ángulo de los tejados para recibir y conducir las aguas. *Canalis.* — *Germ.* LA CAMISA. — SORDA. La que está cubierta de plomo, y hace poco ó ningun ruido cuando lima. *Lima plumbo instructa.* — SORDA. met. Lo que imperceptiblemente va consumiendo alguna cosa. *Res sensim atterens.*

LIMADÍSIMO, MA. adj. sup. de LIMADO. *Perpolitus.*

LIMADO, DA. p. p. de LIMAR.

LIMADURA. s. f. La accion y efecto de limar. *Elimatio.* — LIMADURAS. p. Las partecillas muy menudas que salen limando alguna cosa. *Ramentum.*

LIMALLA. s. f. El conjunto de las limaduras.

LIMAR. v. a. Cortar ó alisar los metales con la lima. *Limare, elimare.* — met. Pulir alguna obra. *Limare, polire.*

LIMATON. s. m. Lima de figura redonda, gruesa y áspera de que se sirven los cerrageros y otros artífices en sus oficios: los herreros le llaman cañon redondo. *Lima rotundæ formæ.*

LIMAZA. s. f. ant. Animal. BABOSA.

LIMAZO. s. m. Viscosidad ó babaza. *Sputum tenax.*

LIMBO. s. m. Llámase comunmente asi el lugar ó seno donde estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos esperando la redencion del género humano. *Inferi.* — El lugar adonde se dice que van las almas de los niños que mueren antes de haber recibido el bautismo. *Limbus.* — *Astron.* La extremidad del globo del sol ó de la luna, que aparece cuando el medio ó disco queda escondido por algun eclipse central; llámase tambien asi la extremidad del astrolabio ú otro instrumento con que se observan los astros. *Limbus.* — ant. El fin ó extremo de alguna cosa, y con especialidad se tomaba por la orla ó extremidad de la vestidura. *Limbus.* — ESTAR EN EL LIMBO. f. met. Estar distraido ó pendiente de algun suceso sin poder tomar resolucion. *Hærere animo.*

LÍMEN. s. m. *Poét.* UMBRAL.

LIMEÑO, NA. adj. El natural de Lima ó lo perteneciente á esta ciudad. *Limanus.*

LIMERO, RA. s. m. y f. El que vende limas. *Malorum citreorum venditor.* — El árbol que produce limas. *Malus citrea.*

LIMETA. s. f. BOTELLA.

LIMISTE. s. m. Paño que se fabrica en Segovia. *Pannus laneus.*

LIMITACION. s. f. La accion y efecto de limitar. *Limitatio, limitum descriptio, adsignatio.* — Término ó distrito. *Territorium, ditio.* — ant. Límite ó término de algun territorio. *Confinium.*

LIMITADAMENTE. adv. m. Con limitacion. *Definitè, modicè.*

LIMITADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LIMITADAMENTE. *Valde modicè.*

LIMITADÍSIMO, MA. adj. sup. de LIMITADO.

LIMITADO, DA. p. p. de LIMITAR. — adj. que se aplica á la persona de corto talento. *Tardus, hebes ingenio.*

LIMITÁNEO, NEA. adj. que se aplica á lo que pertenece ó está inmediato á los límites ó fronteras de algun reino ó provincia. *Limitaneus.*

LIMITAR. v. a. Poner límites á algun terreno. *Limitibus distinguere, terminare.* — met. Acortar, ceñir. Úsase tambien como recíproco. *Restringere.*

LÍMITE. s. m. Término, confin ó lindero de reinos, provincias, posesiones, etc. *Limes.*

LIMÍTROFE. adj. que se aplica á las provincias ó naciones que confinan con otras. *Confinis, finitimus.*

LIMO. s. m. ant. BARRO Ó LODO.

LIMON. s. m. Fruta de forma oval, de color amarillo bajo cuando está madura, llena de un zumo contenido en diversos cachos. *Malum medicum.* — Árbol que produce la fruta de este nombre. *Citrus.* — LIMONERA. *Plaustri asser.*

LIMONADA. s. f. Bebida compuesta de agua, azúcar y zumo de limon. *Citrea potio saccharo condita.* — DE VINO. La limonada comun mezclada con una porcion de vino. *Ex malo citreo et vino potio saccharo condita.*

LIMONADO, DA. adj. Lo que es de color de limon. *Citri colorem referens.*

LIMONAR. s. m. El sitio plantado de limones. *Citretum.* — ant. LIMON, árbol.

LIMONERA. s. f. En algunos carruages cada uno de los maderos largos que forman su asiento.

LIMONCILLO. s. m. d. de LIMON.

LIMONERO. s. m. LIMON, árbol. — RA. s. m. y f. El que vende limones. *Citreorum venditor.* — RA. adj. que se aplica á la caballería que va á varas en el carro, calesa, etc.

LIMOSIDAD. s. f. La calidad de lo limoso. *Limositas.* — El sarro que se cria en la dentadura. *Sordes dentium.*

LIMOSNA. s. f. Lo que se da por amor de Dios para socorrer alguna necesidad. *Stips, eleemosyna.* — RECOGER LIMOSNA. f. Irla tomando de los fieles que la ofrecen y á quienes se les pide. *Eleemosynam accipere, petere, quæritare.*

LIMOSNADERO, RA. adj. ant. LIMOSNERO.

LIMOSNADOR, RA. s. m. y f. ant. El que da limosna. *Eleemosynæ præbitor.*

LIMOSNERO, RA. adj. El que da limosna y el que la recoge. — s. m. El que está destinado en los palacios de los reyes, prelados ú otras personas para distribuir limosnas. *Regiarum in egenos largitionum præfectus.*

LIMOSO, SA. adj. Lo que está lleno de limo ó lodo. *Limosus.*

LIMPIA. s. f. La accion ó efecto de limpiar; y asi se dice: la LIMPIA de los pozos. *Mundatio.*

LIMPIADERA. s. f. CEPILLO, instrumento hecho, etc.

LIMPIADIENTES. s. m. MONDADIENTES.

LIMPIADO, DA. p. p. de LIMPIAR.

LIMPIADOR, RA. s. m. y f. El que limpia. *Mundator, mundatrix.*

LIMPIADURA. s. f. La accion y efecto de limpiar. *Mundatio.* — LIMPIADURAS. p. Los desperdicios y porquería que se sacan de alguna cosa que se limpia. *Sordes.*

LIMPIAMENTE. adv. m. Con limpieza. *Munditer.* — Hablando de algunos juegos ó habilidades equivale á decir: con suma agilidad, desembarazo y destreza. *Dexterè.* — met. Sinceramente, con candor. *Purè, sincerè.* — met. Con integridad, sin interes. *Castè, integrè.*

LIMPIAMIENTO. s. m. LIMPIADURA.

LIMPIANTE. p. a. ant. de LIMPIAR.

LIMPIAR. v. a. Quitar la suciedad ó inmundicia de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Mundare, purgare.* — met. Purificar. *Purgare, expiare.* — Echar, ahuyentar de alguna parte á los que son perjudiciales en ella. *Purgare, liberare.* — fam. Hurtar; y asi se dice: me LIMPIARON cien reales. *Furari, surripere.* — fam. En el juego GANAR: y asi se dice: me LIMPIARON á la malilla doscientos reales.

LIMPIEDAD. s. f. ant. LIMPIEZA.

LIMPIEDUMBRE. s. f. ant. LIMPIEZA.

LIMPIEZA. s. f. La calidad que constituye las cosas limpias. *Munditia, nitor.* — met. Hablando de la santísima Virgen significa su inmaculada Concepcion. *Virginis Mariæ Conceptio immaculata.* — met. Pureza, castidad. *Castitas, pudicitia.* — LIMPIEZA DE SANGRE. — El desinteres con que se procede en los negocios. *Lucri contemptus, integritas.* — DE BOLSA. met. fam. Falta de dinero. *Pecuniæ inopia.* — DE CORAZON. Rectitud, sinceridad. *Animi candor.* — DE SANGRE. La calidad de no tener mezcla ni raza de moros, judíos, hereges ni penitenciados. *Ingenuitas, conditio ingenua.*

LIMPIO, PIA. adj. Lo que no tiene mancha ó suciedad. *Mundus.* — Lo que no tiene mezcla de otra cosa. Dícese comunmente de los granos. *Purus.* — Aplícase á las personas ó familias que no tienen mezcla ni raza de moros, judíos, hereges ó penitenciados. *Ingenuus, liberali loco natus.* — Libre, exento de alguna cosa que le dañe ó inficione. *Purgatus, liber.* — EN LIMPIO. mod. adv. EN SUSTANCIA. — EN LIMPIO. mod. adv. de que se usa para explicar el valor fijo que queda de alguna cosa deducidos los gastos. *Deductis impensis.* — EN LIMPIO. En claro, con extension por contraposicion á lo que está en borrador ó en apuntes solamente. *Nitidè, liquidò.* — JUGAR LIMPIO. f. met. Jugar sin trampas ni engaños. *Sine fraude ludere.* — JUGAR LIMPIO. f. met. fam. Proceder en algun negocio con lealtad y buena fe.

LIMPION. s. m. Limpiadura ligera: y asi se dice: dar un LIMPION á los zapatos. *Levis mundatio.*

LIMPÍSIMO, MA. adj. sup. de LIMPIO. *Nitidissimus.*

LINAGE. s. m. La descendencia ó línea de cualquier familia. *Genus, stirps.* — met. Clase ó condicion de alguna cosa. *Genus, species.* — LINAGES. p. *En algunas partes* los vecinos nobles reconocidos por tales é incorporados en el cuerpo de la nobleza. *Municipes equestris ordinis.* — LINAGE HUMANO. El conjunto de todos los descendientes de Adan. *Humanum genus.*

LINAGISTA. s. m. El que sabe ó escribe de linages. *Familiarum origines diligenter investigare solitus.*

LINAJUDO, DA. s. m. y f. El que se precia de ser de gran linage. *Claritatem generis jactans.*

LINALOE. s. m. Árbol que se cria en varias partes de las Indias orientales, y particularmente en la Cochinchina, semejante al olivo, aunque mas corpulento, con la corteza nudosa y de color oscuro. Su madera está llena de venas amarillas y negras, es muy pesada, tan amarga que iguala ó excede al acíbar, y quemada expide un olor muy fragrante. *Agallocum.*

LINAMEN. s. m. ant. RAMAGE.

LINAR. s. m. La tierra sembrada de lino. *Ager lino consitus.*

LINARIA. s. f. Yerba medicinal de muchos vástagos, de mas de un pie de alto, rollizos, lisos, de color de verdemar, con muchas hojas estrechas parecidas á las del lino, y flores amarillas en espiga, con un espolon por la parte posterior como el de la espuela de caballero. *Linaria*

LINAZA. s. f. La simiente del lino. *Lini semen.*

LINCE. s. m. Cuadrúpedo que en algunas partes de España llega á crecer hasta una vara de altura. Es de un color bermejo oscuro con manchas negras mal terminadas; tiene la cola corta, y en el extremo de ella una mancha négra, y las orejas, que son largas y erguidas, terminadas con un pincel de pelos negros. Habita en los bosques, trepa con facilidad sobre los árboles, y se alimenta de conejos y otros cuadrúpedos. Lo que de su vista y de sus orines dicen los antiguos no merece el menor crédito. *Lynx.* — adj. que se aplica á la vista perspicaz; y asi se dice: vista LINCE, ojos LINCES. *Lynceus* — Agudo, sagaz. Úsase tambien como sustantivo; y asi se dice: tiene un entendimiento muy LINCE. *Sagax, perspicax, lynceus.*

LINCURIO. s. m. Piedra conocida de los antiguos naturalistas, que segun la opinion mas comun es la belemnita de los modernos. *Lyncurium.*

LINDAMENTE. adv. m. Primorosamente, con perfeccion. *Concinnè, eleganter.*

LINDANTE. p. a. de LINDAR. *Conterminus, confinis.*

LINDAÑO. s. m. ant. LINDE.

LINDAR. v. n. Estar contigua una posesion á otra. *Confinem esse.*

LINDAZO. s. m. LINDE.

LINDE. s. m. El término ó línea que divide unas heredades de otras. *Limes.*

LINDERA. s. f. ant. LINDE.

LINDERO, RA. adj. Lo que linda con otra cosa. *Confinis.* — s. m. LINDE. — CON LINDEROS Y ARRABALES. loc. fam. Refiriendo alguna cosa por extenso ó con demasiada prolijidad, contando todas sus circunstancias y menudencias. *Minutatim, nimis prolixè aliquid disserere, narrare.*

LINDEZA. s. f. La proporcion que tienen las cosas para parecer bien: dícese tanto de las cosas materiales como de las que no lo son. *Pulchritudo, elegantia.*

LINDÍSIMO, MA. adj. sup. de LINDO. *Pulcherrimus.*

LINDO, DA. adj. Lo que tiene las proporciones convenientes para parecer bien. *Elegans.* — ant. BUENO. — s. m. fam. met. El hombre afeminado que cuida demasiado de su compostura. Dícese muy comunmente: don LINDO. *Effeminatus.*

LINDURA. s. f. LINDEZA.

LÍNEA. s. f. Longitud que se considera sin latitud ó con sola una dimension. *Linea.* — RAYA. — RENGLON. — Clase, género, especie. *Genus, species.* — LÍNEA EQUINOCCIAL; y asi se dice: pasó la LÍNEA, está debajo de la LÍNEA. — Ascendencia ó descendencia de familias. *Genus, stirps.* — met. Término, límite. *Terminus.* — La trinchera que levanta el ejército para defenderse ó atacar al enemigo. *Vallum.* — La duodécima parte de un dedo y décimasexta de una pulgada. *Uncia seu duodecima pars digiti.* — *Milic.* La formacion de la tropa en órden de batalla. *Ordo, acies.* — ARITMÉTICA Ó DE PARTES IGUALES. *Geom.* Una de las señaladas en la pantómetra que sirve para dividir una recta en el número de partes iguales que se quiere y para otros usos. *Linea partium æqualium.* — CORDOMÉTRICA Ó DE LAS CUERDAS. *Geom.* Una de las que hay en la pantómetra, en la cual estan señaladas las cuerdas de un círculo cuyo radio es igual á la extension de esta línea en cada una de las dos planchas de este instrumento. *Linea quâ subtentæ metiuntur.* — CURVA. La que no está en direccion recta. — DE CIRCUNVALACION. *Fort.* La línea fortificada que constituye el ejército sitiador por su retaguardia para asegurarse de cualquier tropa enemiga que está fuera de la plaza. *Circummunitio.* — DE CONTRAVALACION. *Fort.* La que forma el ejército sitiador para impedir las salidas de los sitiados. *Vallum adversus obsessos.* — DE DEFENSA FIJANTE. *Fort.* La que indica la direccion de los tiros que saliendo de los flancos pueden asegurarse en las caras de los baluartes opuestos. *Linea bellica tormenta in adversa propugnacula dirigens.* — DE DEFENSA RASANTE. *Fort.* La que dirige el fuego de artillería ó mosquetería desde el flanco segundo para barrer ó rasar la cara del baluarte opuesto. *Linea bellica tormenta ad adversa munimenta diruenda dirigens.* — DE TRAVIESO. ant. LÍNEA TRASVERSAL. — DIAGONAL. DIAGONAL. — EQUINOCCIAL. ECUADOR. — ESPIRAL. ESPIRA. — ESTEREOMÉTRICA Ó DE LOS SÓLIDOS. *Geom.* La que hay en la pantómetra para medir los sólidos, conocida la esfera circunscrita. *Linea ad corpora metienda.* — GEOMÉTRICA Ó DE LOS POLÍGONOS. *Geom.* La que tiene la pantómetra para conocer el lado de los polígonos hasta el dodecágono, conocido el radio del círculo que le circunscribe. *Linea ad polygona dimetienda.* — MERIDIANA. MERIDIANA. — METÁLICA. Es una de las que se suelen poner en las pantómetras para expresar las proporciones que tienen entre sí los metales asi en cuanto al peso, considerando magnitudes iguales, como en cuanto á la magnitud, considerando iguales pesos. *Linea metallica dicta in pantometris.* — OBSIDIONAL. Cualquiera de las dos líneas de circunvalacion y contravalacion que para su seguridad y defensa hace el ejército que sitia una plaza. *Obsidionalis, circumvallaris.* — RECTA. El órden y sucesion de generaciones de padres á hijos. *Rectus successionis ordo in familiis, à parentibus in liberos derivatus.* — TRASVERSAL. La sucesion lateral ó de costados. *Transversa successio.* — APARTAR LA LÍNEA DEL PUNTO. f. *Esgr.* Desviar la espada de la postura del ángulo recto, que es donde está el medio de la postura del brazo. *Ensis cuspidem aliò avertere.* — CORRER LA LÍNEA. f. *Mil.* Recorrer los puestos que forman la línea de algun ejército para ver si estan vigilantes. *Excubias invisere.* — CORRER LA LÍNEA, LOS LÍMITES, LOS MONTES Ó EL TÉRMINO DE ALGUNA PROVINCIA Ó PAIS POR TAL Ó TAL PARTE. f. Tener tales confines, pasar por tales parages, dilatarse y extenderse tantas leguas. *Extendi, protendi.* — ECHAR Ó TIRAR LÍNEAS. f. met. Discurrir los medios, tomar las medidas para conseguir alguna cosa. *Meditari, machinari.* — TIRAR POR LÍNEA CURVA. f. *Art.* Tirar á un objeto para herirle mas con el movimiento que lleva al caer la bala ó bomba que con el violento que sale del cañon ó mortero. *Tormenti bellici jactum arcuatim dirigere.* — TIRAR POR LÍNEA RECTA Ó DE PUNTA EN BLANCO. f. *Art.* Tirar á un objeto que está dentro de la puntería ó alcance de un cañon antes que insensiblemente descienda la bala y pierda la línea recta. *Jactum rectà dirigere.*

LINEAL. adj. for. Lo perteneciente á la línea; como incompatibilidad LINEAL, contrapuesta a la personal en los mayorazgos. *Linealis.*

LINEAMIENTO. s. m. La delineacion ó dibujo de algun cuerpo por el cual se distingue y conoce su figura. *Lineamentum.*

LINEAR. v. a. Tirar líneas. *Lineare, lineas ducere.*

LINERO, RA. s. m. y f. ant. El que trata en lienzos ó tejidos de lino. *Lintearius.*

LINFA. s. f. Humor acuoso que se halla en varias partes del cuerpo. *Lympha, aqueus humor.* — *Poét.* AGUA.

LINFÁTICO, CA. adj. *Med.* El que abunda de linfa, y lo que pertenece á este humor. *Lymphaticus.*

LINGUAL. adj. Lo que pertenece á la lengua.

LINIMENTO. s. m. *Med.* Composicion media entre aceite y ungüento, que sirve para ablandar y resolver. *Linimentum.*

LINIMIENTO. s. m. LINIMENTO.

LINIO. s. m. LIÑO.

LINJAVERA. s. f. ant. CARCAX.

LINO. s. m. Planta que se cultiva en lugares húmedos ó de regadío: produce un vástago como de una vara de alto poblado de muchas hojas en figura de hierro de lanza, y en su extremo arroja unas florecitas azules muy vistosas con la simiente que se llama linaza. Llámase tambien asi despues de seca y preparada para hilarse. *Linum.* — La tela hecha de lino. *Linteum.* — *Poét.* La vela del navío. *Velum.*

LINTEL. s. m. DINTEL.

LINTERNA. s. f. Especie de farol con una asa en la parte opuesta al vidrio. *Laterna.* — ant. Jaula de hierro en donde suelen poner las cabezas de los ajusticiados. *Caula ferrea.* — *Arq.* Fábrica de figura redonda ó de varios lados, con ventanas y aberturas para que entre la luz: se pone sobre los edificios y sobre las medias naranjas de las iglesias. *Tholus fenestratus.* — En los molinos y otras máquinas semejantes es una rueda pequeña, que consta de varios husillos en que entran los dientes de otra rueda. *Rotæ versatilis genus in molendinis.* — MÁGICA. Máquina de óptica que, por medio de vidrios dispuestos de cierto modo, representa diferentes objetos en un lienzo ó pared. *Laterna magica.*

LINTERNERO. s. m. El artífice que hace linternas. *Laternarum opifex.*

LINTERNILLA. s. f. d. de LINTERNA.

LINTERNON. s. m. aum. de LINTERNA. — *Mar.* El farol de popa. *Magna laterna.*

LINUESO. s. m. LINAZA.

LIÑO. s. m. Hilera de árboles ó plantas. *Ordo, series.*

LIO. s. m. Porcion de ropa ó de otras cosas atadas. *Sarcina.*

LIQUEFACCION. s. f. La accion y efecto de liquidar. *Liquatio.*

LIQUEFACTIBLE. adj. LICUABLE.

LIQUIDABLE. adj. Lo que se puede liquidar. *Liquabilis.*

LIQUIDACION. s. f. El acto de liquidar. *Liquatio, explanatio.*

LIQUIDADO, DA. p. p. de LIQUIDAR.

LIQUIDÁMBAR. s. m. Licor resinoso natural, pingüe, de la consistencia de la trementina, de color amarillo rubio, sabor acre, aromático y olor fragante, que se saca por incision de un grande árbol de Nueva España, que los indios llaman ocozol. *Liquidambarum ex arbore liquidamba. styracifur.*

LÍQUIDAMENTE. adv. m. Con liquidacion. *Liquidò.*

LIQUIDAR. v. a. Hacer líquida ó fluida alguna cosa sólida. Úsase tambien como recíproco. *Liquare.* — met. Aclarar, desenredar. Aplícase comunmente á las cuentas. *Explicare.*

LIQUIDARSE. v. r. Perder las letras vocales su sonido ó pronunciacion por la union con otra letra que les precede; como en guerra, queja, en donde no se pronuncia la *u. Elidi.* — Se dice de las letras *l* y *r* cuando siguiendo á la *b, c, d, f, g, p* y *t*, forman un solo sonido con ellas. *Liquescere.*

LIQUIDEZ. s. f. La calidad de lo líquido.

LÍQUIDO, DA. adj. que se aplica á aquellos fluidos que mojan y se pegan á los cuerpos sumergidos en ellos, como el agua, aceite, leche, á diferencia de los meramente fluidos que no se pegan, como el aire, azogue, metales derretidos. *Liquidus.* — met. Se aplica á la suma que resulta de la comparacion del cargo con la data; como deuda LÍQUIDA, alcance LÍQUIDO. *Certus.*

LIRA. s. f. Instrumento músico de cuerdas que se usaba en lo antiguo. *Lyra.* — *Astron.* Una de las constelaciones celestes del hemisferio setentrional. *Lyra.* — Composicion métrica, acomodada al canto, y que consta comunmente de estrofas de á seis versos cada una. *Lyricum carmen.*

LIRIA. s. f. LIGA por materia viscosa.

LÍRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la lira ó á la poesía propia para el canto. *Lyricus.*

LIRIO. s. m. Yerba medicinal que comunmente se llama LIRIO cárdeno, y echa las raices rastreras y superficiales, blanquecinas por dentro, carnosas y acres: las hojas largas mas de un pie, anchas de dos dedos, nerviosas y terminadas en punta de espada: el tallo es derecho, redondo, de cinco ó seis nudos, que cada uno brota una hoja mas pequeña, entre la cual salen los ramos, en cuyas cimas nacen las flores de seis hojas muy grandes y hermosas, de color mas ó menos azulado, ó matizadas de varios colores. *Iris.* — BLANCO. AZUCENA. — HEDIONDO. Planta de un pie de altura, con las hojas, que nacen amontonadas desde la raiz, delgadas, largas y puntiagudas; del medio de ellas nace el tallo que sostiene flores de la misma hechura que las del lirio comun, y de color azul pardusco, que despiden por la noche un olor hediondo. *Iris fœtidissima.*

LIRON. s. m. Cuadrúpedo muy semejante al raton, del que se diferencia principalmente en ser de color mas negro, y en tener larguísimo el pelo de la cola, y el de las orejas mas largo que ellas. Habita en las tierras cultivadas, en donde causa mucho daño construyendo madrigueras y royendo las raices de las plantas. Nada con la misma agilidad que corre, y pasa todo el invierno adormecido, y oculto debajo de la tierra. *Glis.* — DORMIR COMO UN LIRON. f. fam. con que se denota que uno duerme mucho ó de continuo, como se cree que hace el liron. *Altiori somno teneri, somno sopitum esse.*

LIRONDO, DA. adj. MONDO Y LIRONDO.

LIS. s. f. FLOR DE LIS.

LISAMENTE. adv. m. Con lisura. *Planè.*

LISBONÉS, SA. adj. El natural de Lisboa ó lo perteneciente á esta ciudad. *Olyssipponensis.*

LISERA. s. f. *p. Murc.* El vástago de la pita. — *Fort.* BERMA.

LISIADO, DA. p. p. de LISIAR.

LISIAR. v. a. Ofender, lastimar alguna parte del cuerpo. *Lædere.*

LISIMAQUIA. s. f. Planta que se cria regularmente en lugares húmedos y pantanosos, y produce una raiz larga, rojiza, y que rastrea por la superficie de la tierra: de ella salen varios tallos derechos, vellosos y con muchos nudos, las hojas son largas y puntiagudas, lanuginosas por debajo, y por encima de un verde amarillento: la flor es amarilla, y sale en las cimas de las ramas. *Lysimachia.*

LISO, SA. adj. Igual, sin tropiezo. *Lævis, lævigatus.* — *Germ.* Desvergonzado. — s. m. *Germ.* Raso ó tafetan. — Y LLANO. loc. que se aplica á los negocios que no tienen dificultad; y asi se dice: es cosa LISA Y LLANA. *Clarus, patens.*

LISONJA. s. f. Adulacion, alabanza afectada para ganar la voluntad de alguna persona. *Assentatio.* — *Blas.* LOSANJE.

LISONJEADO, DA. p. p. de LISONJEAR.

LISONJEADOR, RA. s. m. y f. LISONJERO.

LISONJEANTE. p. a. de LISONJEAR. Lo que lisonjea. *Assentans, blandiens.*

LISONJEAR. v. a. Adular, alabar afectadamente para ganar la voluntad de alguna persona. *Assentari, adulari.* — met. Deleitar, agradar: dícese de las cosas materiales, como la música, etc. *Delectare, oblectare.*

LISONJERAMENTE. adv. m. Con lisonja. *Assentatoriè.*

LISONJERO, RA. adj. El que lisonjea. Úsase tambien como sustantivo. *Assentatorius, assentator, assentatrix.* — met. Lo que agrada y deleita; como música, voz LISONJERA. *Delectans, oblectans.*

LISONJERÍA. s. f. ant. LISONJA.

LISONJÍA. s. f. ant. LISONJA.

LISOR. s. m. ant. LISURA.

LISTA. s. f. Pedazo de papel, de lienzo ó de otra cosa, largo y angosto. *Fasciola.* — La tira de distinto color que tienen algunas telas. *Discolor fasciola.* — CATÁLOGO. — El recuento que se hace en alta voz de las personas que deben asistir á algun acto. Se usa mas comunmente en la milicia; y asi se dice: voy á la LISTA. *Syllabus, album.*

LISTADO, DA. p. p. de LISTAR. — adj. que se aplica á la tela ó á otra cualquier cosa tejida guarnecida ó pintada de listas. *Lineis versicoloribus distinctus.*

LISTAR. v. a. ALISTAR. Úsase tambien como recíproco.

LISTEADO, DA. adj. LISTADO.

LISTEL ó LISTELO. s. m. *Arq.* FILETE.

LISTO, TA. adj. Diligente, pronto, expedito. *Promptus, diligens, solers.*

LISTON. s. m. Cinta de seda mas angosta que la colonia. *Fasciola, tænia serica.* — *Carp.* Pedazo de tabla de dos dedos poco mas ó menos de ancho, y poco menos de grueso, que sirve para hacer marcos y otros usos. *Tænia lignea.* — *Arq.* FILETE.

LISTONCICO, LLO, TO. s. m. d. de LISTON.

LISTONERÍA. s. f. El conjunto de listones. *Fasciolarum cumulus, congeries.*

LISTONERO, RA. s. m. y f. El que hace listones. *Fasciolarum sericarum artifex.*

LISURA. s. f. La igualdad y lustre de la superficie de alguna cosa. *Lævitas.* — met. Ingenuidad, sinceridad. *Sinceritas, candor animi.*

LITA. s. f. LANDRILLA por la larva y el grano que de esta se origina. Aplícase este nombre mas comunmente para expresar esta enfermedad en los perros.

LITACION. s. f. La accion y efecto de litar. *Litatio.*

LITADO, DA. p. p. de LITAR.

LITAR. v. a. Hacer algun sacrificio agradable á la divinidad. *Litare.*

LITARGE. s. m. ALMÁRTAGA.

LITARGIA. s. f. ant. LETARGO.

LITARGIRIO. s. m. ALMÁRTAGA. — DE ORO. s. m. ALMÁRTAGA. — DE PLATA. s. m. ALMÁRTAGA.

LITE. s. f. for. PLEITO.

LITERA. s. f. Especie de silla de manos, aunque mas prolongada: se pone entre dos mulas ó caballos, afianzando las varas que la sostienen en dos grandes sillones. *Lectica.*

LITERAL. adj. Lo que es conforme á la letra del texto. *Ad litteram, ad verbum expressus.*

LITERALMENTE. adv. m. Conforme á la letra ó al sentido literal. *Ad litteram.*

LITERARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la literatura ó ciencias. *Litterarius.*

LITERATÍSIMO, MA. adj. sup. de LITERATO. *Litteratissimus.*

LITERATO, TA. adj. que se aplica á la persona instruida en varios ramos de literatura. *Litteratus, litteris eruditus.*

LITERATURA. s. f. El conocimiento de las letras ó ciencias. *Litteratura, litterarum scientia.*

LITERERO. s. m. El que guia y cuida de la litera. *Lecticarius.*

LITERILLA. s. f. d. de LITERA.

LITIGACION. s. f. ant. La accion y efecto de litigar. *Litigatio.*

LITIGADO, DA. p. p. de LITIGAR.

LITIGANTE. p. a. de LITIGAR. El que litiga. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino. *Litigans, litigator.*

LITIGAR. v. a. Pleitear, disputar en juicio sobre alguna cosa. *Litigare.* — met. Altercar, contender. *Disceptare, verbis contendere.*

LITIGIO. s. m. Pleito, altercacion en juicio. *Lis, litigium.* — met. Disputa, contienda. *Altercatio.*

LITIGIOSO, SA. adj. Lo que está en duda y se disputa; y asi se dice: derecho LITIGIOSO, materia LITIGIOSA. *Litigiosus.* — El que es propenso á mover pleitos y litigios. *Litigiosus.*

LITIS. s. f. PLEITO.

LITISCONSORTE. s. com. El que litiga por la misma causa ó interes que otro, formando con él una sola parte ya sea de actor ó de reo demandado en el pleito. *Consors in causa.*

LITISCONTESTACION. s. f. for. La respuesta á la demanda judicial. *Ad intentatam litem responsio.*

LITISEXPENSAS. s. f. p. Los gastos ó costas causados en el seguimiento de un pleito. *Impensæ in lite factæ.*

LITISPENDENCIA. s. f. El estado del pleito pendiente y sin determinar. *Lis sub judice.*

LITOCOLA. s. f. Betun que se hace con polvos de mármol, pez y claras de huevo, y se usa para pegar las piedras. *Lithocola.*

LITOGRÁFIA ó LITOLÓGIA. s. f. El arte de sustituir la piedra á las láminas de cobre para multiplicar los ejemplares del grabado.

LITORAL. adj. Lo que pertenece á la orilla ó costa del mar. *Litoralis, litoreus.*

LITUO. s. m. Instrumento militar músico, de que usaron los romanos, semejante á la trompa, y encorvado casi en círculo. *Lituus.* — El cayado ó báculo de que usaban los agoreros como insignia de su dignidad. *Lituus.*

LITURGIA. s. f. El órden y la forma que ha aprobado la iglesia para celebrar los oficios divinos, y especialmente el santo sacrificio de la misa. *Liturgia.*

LITÚRGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la liturgia. *Liturgicus.*

LIUDADO, DA. p. p. de LIUDAR.

LIUDAR. v. a. ant. LEUDAR.

LIUDO, DA. adj. LEUDO.

LIVIANAMENTE. adv. m. Deshonestamente. *Libidinosè.* — ant. Con ligereza, sin fundamento. *Leviter.* — met. ant. Superficialmente. *Perfunctoriè.*

LIVIANDAD. s. f. Ligereza ó poco peso de al

guna cosa. *Levitas.* — met. Ligereza, inconstancia del ánimo. *Levitas, inconstantia.* — INCONTINENCIA.

LIVIANEZ, ZA. s. f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANO, NA. adj. Ligero, de poco peso. *Levis.* — met. Fácil, inconstante. *Levis, inconstans.* — Lo que es de poca monta. *Levis, parvi momenti.* — Lascivo, incontinente. — LIVIANOS. s. m. p. BOFES.

LÍVIDO, DA. adj. AMORATADO.

LIVOR. s. m. ant. CARDENAL por la señal que dejan en el cuerpo los golpes ó contusiones. *Livor.* — ant. El color cárdeno. *Livor.*

LIZA. s. f. Pez. MUJOL. — ant. LID.

LIZADO, DA. p. p. de LIZAR.

LIZAR. v. a. ant. ALISAR.

LIZO. s. m. Cada uno de los hilos con que los tejedores dividen la seda ó estambre para que pase la lanzadera con la trama. *Licium.*

LIZON. s. m. ALISMA, planta.

# LO

LO. pron. pers. que se antepone ó pospone á los verbos, como *no habia que comer, y lo buscaron ó buscáronlo.* — art. neutro que solo se usa con los nombres adjetivos sustantivados; como *lo bueno, lo malo*, etc.

LOA. s. f. El preludio ó prólogo que precede á las comedias y á otros dramas. *Prologus, prœloquium.* — ant. ALABANZA.

LOABLE. adj. Lo que es digno de alabanza. *Laudabilis, laude dignus.* — s. f. En algunas universidades se llama asi el refresco que se da con motivo de algun grado ó funcion literaria. *Potiones et bellaria post certamina litteraria propinari solita.*

LOABLEMENTE. adv. m. Con alabanza. *Laudabiliter.*

LOADERO, RA. adj. ant. LAUDABLE.

LOADÍSIMO, MA. adj. sup. de LOADO.

LOADO. p. p. de LOAR. — adj. Elogiado, alabado.

LOADOR, RA. s. m. y f. El que loa ó alaba. *Laudator.*

LOAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de loar ó alabar. *Laus, laudatio.*

LOANDA. s. f. Especie de escorbuto. *Scorbuti genus.*

LOANZA. s. f. ant. ALABANZA.

LOAR. v. a. ALABAR. — ant. Dar por buena alguna cosa. *Approbare, laudare.*

LOBA. s. f. La hembra del lobo. *Lupa.* — SOTANA — El lomo que deja el arado entre surco y surco. *Porca.* — CERRADA. El manto ó sotana que con el capirote y bonete formaba el trage que fuera del colegio traian los colegiales de las órdenes militares. Todo era de paño negro, y se distinguian unos colegiales de otros por las cruces respectivas, cosidas sobre el manto al costado izquierdo. *Tunica talaris præcincta.* — LO QUE LA LOBA HACE AL LOBO LE PLACE. ref. que enseña la facilidad con que se aunan los que son de unas mismas costumbres é inclinaciones.

LOBADO. s. m. *Albeit.* Tumor que comunmente padecen las caballerias y otros animales. *Tumor, tuber.*

LOBAGANTE. s. m. Especie de langosta marina de color azulado con pintas negras. *Locustæ marinæ genus.*

LOBANILLO. s. m. Tumor ó bulto redondo que se forma lentamente en algunas partes del cuerpo, y se va aumentando con el tiempo. *Tumor, papula.*

LOBATO. s. m. El cachorro del lobo. *Lupillus, lupinus catulus.*

LOBATON. s. m. *Germ.* El ladron que hurta ovejas ó carneros.

LOBERA. s. f. ant. Portillo ó agujero por donde se puede entrar y salir con trabajo. *Aditus angustus, foramen.* — El monte en que por su espesura hacen guarida los lobos. *Mons gignendis lupis aptus.*

LOBERO, RA. adj. Lo que pertenece á los lobos; como pestas LOBERAS. *Lupinus.* — s. m. ESPANTANUBLADOS.

LOBEZNO. s. m. Cachorro de lobo, ó lobo pequeño. *Lupinus catulus.*

LOBILLA. s. f. d. de LOBA.

LOBILLO. s. m. d. de LOBO.

LOBINA. s. f. Pez de unos tres piés de largo, casi cilíndrico, de color azulado por el lomo, y por el vientre blanco con pintas negras, que desaparecen con la edad. Tiene la boca grande, la mandíbula inferior mas larga que la superior, y sobre el lomo dos aletas, de las cuales la mas inmediata á la cabeza es redonda y compuesta de espinas duras. Es comestible y muy comun en el océano de España. *Perca labrax.*

LOBO. s. m. Cuadrúpedo de una vara de alto, que se diferencia del perro en tener las orejas y la cola levantadas. Es de color ceniciento oscuro, voraz, pero cobarde: se alimenta de carne, y gusta mucho del ganado lanar. *Lupus.* — Pez de unas seis pulgadas de largo, cilíndrico y casi de igual diámetro en toda su longitud. Todo él está revestido de una sustancia viscosa; tiene el lomo pardusco, los costados amarillos con cuatro series de puntos y manchas parduscas; las aletas son del mismo color y con las mismas manchas pequeñas, y colocadas las del lomo y vientre en medio del cuerpo: la cabeza es pequeña, inclinada con dos barbillas en el labio superior y cuatro mas largas en el inferior. Es comestible: habita en agua dulce, y es muy comun en el Ebro y otros rios de España. *Cobitis tænia.* — *Astron.* Una de las constelaciones australes. *Lupus.* — fam. Embriaguez, borrachera. *Ebrietas.* — Garfio fuerte de hierro de que usaban los sitiados desde lo alto de la muralla para defenderse de los sitiadores. *Lupus, harpago, instrumentum ferreum aduncum.* — *Germ.* Ladron. — CERVAL Ó CERVARIO. Cuadrúpedo. LINCE. Diósele este nombre por tener un aullido semejante al del lobo, y su piel semejante á la de los ciervos cuando jóvenes, ó bien porque los caza con preferencia á otros cuadrúpedos. — MARINO. Animal muy semejante al leon marino, del que se diferencia en ser algo mayor y en tener sobre el cuello una especie de guedeja. Tiene las mismas propiedades y costumbres que él, y habita en los mismos mares. *Phoca ursina.* — ARREMETIÓSE Ó ARREMANGÓSE MORILLA, Y COMIÉRONLA LOS LOBOS. V. ARREMETER. — COGER UN LOBO. f. PILLAR UN LOBO. — CUANDO EL LOBO DA EN LA DULA, GUAY DE QUIEN NO TIENE MAS QUE UNA. ref. que explica cuan mal queda al primer contratiempo el que tiene pocos bienes que perder. — DEL LOBO UN PELO, Ó DEL LOBO UN PELO, Y ESE DE LA FRENTE. ref. que enseña que del mezquino se tome lo que diere. — DE LO CONTADO COME EL LOBO. ref. que advierte que por mas que se cuide de resguardar alguna cosa, no siempre se logra su seguridad. *Non curat numerum ovium lupus.* — DESOLLAR EL LOBO Ó LA ZORRA. etc. f. Dormir el que se ha emborrachado. Suélese algunas veces decir solo: DESOLLARLA. *Edormire crapulam.* — DORMIR EL LOBO. f. Dormir mientras dura la borrachera. *Crapulam dormire.* — EL LOBO ESTÁ EN LA CONSEJA. ref. que se usa para avisar que cese la conversacion cuando se murmura de alguno, que sin haberlo advertido está presente ó llega de improviso. *Lupus in fabulâ, eccum tibi lupum in sermone.* — EL LOBO Y LA VULPEJA AMBOS SON DE UNA CONSEJA. ref. LO QUE LA LOBA HACE AL LOBO LE PLACE. — ESPERAR DEL LOBO CARNE. f. met. Esperar algo de quien todo lo quiere para sí. *Aquam à pumice postulare.* — MUDA EL LOBO LOS DIENTES, Y NO LAS MIENTES. ref. que advierte que los malignos aunque crezcan en edad no suelen mudar de genio. — PILLAR UN LOBO, UN CERNÍCALO, UNA MONA, UNA ZORRA, etc. f. met. y fam. Embriagarse. *Inebriari.* — QUIEN CON LOBOS ANDA Á AULLAR SE ENSEÑA. ref. con que se explica el poderoso influjo que tienen las malas compañías para pervertir á los buenos. — UN LOBO Á OTRO NO SE MUERDE. ref. con que se explica que las personas que tienen unos mismos intereses se disimulan mutuamente sus defectos.

LOBOSO, SA. adj. Aplícase al terreno en que se crian muchos lobos. *Luporum abundans.*

LÓBREGO, GA. adj. Oscuro, tenebroso. *Lugubris, tenebrosus.* — met. Triste, melancólico. *Mœstus, tristis.*

LOBREGUECER. v. a. Hacer lóbrega alguna cosa. *Obscurum reddere.* — v. n. ANOCHECER.

LOBREGUEZ. s. f. OSCURIDAD.

LOBUNO, NA. adj. Lo que pertenece al lobo. *Lupinus.*

LOCACION. s. f. for. ARRENDAMIENTO. *Locatio.* — Y CONDUCCION. for. El contrato de arrendamiento. *Locatio et conductio.*

LOCAL. adj. Lo que pertenece á lugar. *Localis.*

LOCALIDAD. s. f. La calidad de las cosas que las determina á lugar fijo. *Loci qualitas.*

LOCAMENTE. adv. m. Con locura. *Insanè, stultè.* — Excesivamente, sin moderacion. *Immoderatè, nimiùm.*

LOCAZO, ZA. adj. aum. de LOCO.

LOCION. s. f. LAVACION. — La accion de lavar alguna cosa. Tiene mas uso en la farmacia. *Lotio.*

LOCO, CA. adj. El que ha perdido el juicio. *Insanus, demens.* — La persona de poco juicio, disparatada é imprudente. *Imprudens, delirus.* — met. Muy fecundo, muy abundante; como año LOCO, cosecha LOCA, etc. *Uberrimus, fœcundissimus.* — DE ATAR. expr. fam. que se dice del que en sus acciones procede como loco. *Furiosè agens.* — PERENNE. El que en ningun tiempo está en su juicio. Y por extension se dice del que tiene el genio demasiadamente alegre y siempre está de chanza. *Perenni amentiâ laborans, continuâ vel perpetuâ festivitate gaudens.* — AL LOCO Y AL AIRE DARLE CALLE. V. AIRE. — BURLAOS CON EL LOCO EN CASA, BURLARÁ CON VOS EN LA PLAZA. ref. que advierte que si se le da ocasion al indiscreto para que se burle ó chancee con alguno en lugares secretos, lo hará tambien cuando no se quiera en parages públicos. — EL LOCO POR LA PENA ES CUERDO. ref. con que se advierte que el castigo corrige los vicios, aun de los que carecen de razon. — ESTAR Ó VOLVERSE LOCO DE CONTENTO. f. met. y fam. Estar excesivamente alegre. *Nimio gaudio affici.* — GOZA DE TU POCO MIENTRAS BUSCA MAS EL LOCO. ref. que reprende la desordenada fatiga de buscar los hombres lo que les sobra, pudiendo pasar con mayor descanso con lo que les basta y ya poseen. — MAS SABE EL LOCO Ó NECIO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AGENA. ref. que enseña que en los negocios propios mas sabe aquel á quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde lejos se introduce á juzgarlos sin conocimiento. — UN LOCO HACE CIENTO. ref. con que se expresa el poderoso influjo que tiene el mal ejemplo para viciar las costumbres. — VOLVER Á UNO LOCO. f. met. Confundirle con diversidad de especies, de modo que no acierte con las cosas. *Ad insaniam adigere.* — VOLVER Á UNO LOCO. Envanecerle de modo que parezca que está sin juicio. *Inani superbiâ tumidum reddere.*

LOCUACIDAD. s. f. El vicio de hablar mucho. *Loquacitas, garrulitas.*

LOCUACÍSIMO, MA. adj. sup. de LOCUAZ.

LOCUAZ. adj. El que habla mucho. *Loquax.*

LOCUCION. s. f. Frase ó modo de hablar. *Phrasis, locutio.*

LOCUELA. s. f. El modo particular de hablar de cada uno. *Loquela.*

LOCURA. s. f. Privacion del juicio y uso de la razon. *Dementia, insania.* — Accion inconsiderada ó desacierto. *Stultè factum.* — SI LA LOCURA FUESE DOLORES, EN CADA CASA HABRIA VOCES. ref. con que se da á entender que el obrar con imprudencia es muy comun.

LOCURILLA. s. f. d. de LOCURA.

LOCUTORIO. s. m. Lugar destinado en los conventos de monjas para recibir visitas. *Cubiculum clathris instructum quo moniales salutare et alloqui mos est*

LOCHA. s. f. Pez de algo mas de un pie de largo. Tiene el cuerpo cilíndrico, recio por el vientre y adelgazado por los dos extremos. Por el lomo tiene unas manchas negras, y es de color amarillo, que se va aclarando por los costados hasta que en el vientre es enteramente blanco: la aleta del lomo, que tiene tambien manchas negras, y la del vientre, que está reunida con la de la cola, son amarillas. Este pez tiene la singularidad de que los huevos de su hembra se fecundizan dentro del vientre, y asi para las crias perfectas como los cuadrúpedos. *Blenius viviparus.*

LOCHE. s. m. LOCHA.

LODACHAR. s. m. LODAZAL.

LODAZAL. s. m. Sitio ó parage lleno de lodo. *Locus limosus, cœnosus.* — SALIR DE LODAZALES, Y ENTRAR EN CENAGALES. ref. SALIR DEL LODO, Y CAER EN EL ARROYO.

LODAZAR. s. m. LODAZAL.

LODIENTO, TA. adj. ant. Sucio, lleno de lodo: se halla usado en sentido matafórico. *Cœnosus, lutulentus, spurcus.*

LODO. s. m. La mezcla que resulta de la tierra y el agua. *Lutum, limus.* — PONER Á ALGUNO DE LODO. f. met. Ofenderle, denostarle con palabras injuriosas. *Probris onerare.* — SALIR DEL LODO, Y CAER EN EL ARROYO. ref. que se dice de los que por evitar un mal pequeño caen en otro igual ó mayor, y de los que habiendo despachado un negocio incómodo deben empezar otro de mayor consideracion.

LODOSO, SA. adj. Lo que está lleno de lodo. *Lutulentus, limosus.*

LOGADERO. s. m. ant. El que toma en alquiler ó arrendamiento alguna cosa. *Conductor.*

LOGADO, DA. p. p. de LOGAR y LOGARSE.

LOGAR. s. m. ant. LUGAR Ó PUEBLO. — ant. SITIO Ó PARAGE. — ant. Representacion; veces ó graduacion de otra persona superior. *Locus, partes, vices alterius.* — ant. Causa, motivo ú ocasion. *Causa, ansa.* — v. a. ant. Alquilar, dar en arrendamiento. *Locare.*

LOGARSE. v. r. ant. Obligarse á algun trabajo personal por cierto precio ó salario. *Conduci, operam suam alicui locare.*

LOGARÍTMICO, CA. adj. Lo que pertenece á los logaritmos. *Logarithmicus.*

LOGARITMO. s. m. *Arit.* Número tomado en una progresion aritmética correspondiente á otro tomado en progresion geométrica. *Logarithmus.*

LÓGICA. s. f. La ciencia que enseña á discurrir con exactitud. *Logica.* — NATURAL. Disposicion natural para discurrir con exactitud sin el auxilio del arte. *Logica naturalis.* — PARDA. GRAMÁTICA PARDA.

LOGICAL. adj. Lo que pertenece á la lógica. *Ad logicam pertinens.*

LÓGICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la lógica. *Juxta logicæ præcepta.*

LÓGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la lógica ó el que la estudia y sabe. Úsase tambien como sustantivo masculino por el que la profesa. *Logicus.*

LOGÍSTICA. s. f. Teórica, tratado ó discurso de los números, cantidades, raices, etc., y de las reglas de la aritmética superior é inferior. *Logistica, ars supputandi.*

LOGOGRIFO. s. m. Enigma que consiste en tomar en diversos significados las diversas partes de una palabra. *Ænigma, logopriphus.*

LOGRADO, DA. p. p. DE LOGRAR Y LOGRARSE.

LOGRAR. v. a. Conseguir ó alcanzar lo que se intenta ó desea. *Consequi, obtinere.* — Gozar ó disfrutar alguna cosa, como salud, conveniencias, etc. *Possidere, frui.*

LOGRARSE. v. r. Llegar á colmo ó á su perfeccion alguna cosa. *Rem perfici, compleri.*

LOGREAR. v. n. Emplearse en dar ó recibir á logro. *Fœnori dare, fœnerari.*

LOGRERÍA. s. f. El ejercicio de logrero. *Fœneratio, usura.*

LOGRERO, RA. s. m. y f. El que da dinero á logro. *Fœnerator.*

LOGRO. s. m. La ganancia que se saca de dineros ó de otra cosa. *Lucrum.* — La consecuencia y posesion de lo que se desea ó intenta. *Adeptio.* — USURA. — DAR Á LOGRO. f. Prestar ó dar alguna cosa con usura. *Fœnerari.*

LOGROÑÉS, SA. adj. El natural de Logroño ó lo perteneciente á esta ciudad.

LOGUER. s. m. ant. El salario, premio ó alquiler. *Salarium, merces.*

LOGUERO. s. m. ant. LOGUER. — ant. El jornal ó salario de un dia que gana un peon. *Diurnæ operæ merces, stipendium.*

LOLIO. s. m. ant. JOYO.

LOMA. s. f. Colina ó altura no muy grande que se levanta en las llanuras. *Clivus.*

LOMADO, DA. p. p. de LOMAR.

LOMAR. v. a. *Germ.* Dar.

LOMBARDA. s. f. Cañon de artillería de varios calibres; servia para arrojar piedras de enorme peso, y al parecer siempre con pólvora. *Tormentum bellicum, olim ità dictum.* — Variedad de berza muy semejante al repollo, pero no tan cerrada, y de color encendido que inclina á morado, llamada asi porque se nos comunicó de Lombardía. *Brassicæ varietas rubra.*

LOMBARDADA. s. f. Tiro que dispara la lombarda. *Ictus è tormento longobardo explosus.*

LOMBARDEAR. v. a. Disparar las lombardas contra algun sitio ó edificio. *Globis lapideis tormentorum ope emissis oppugnare.*

LOMBARDERÍA. s. f. El conjunto de piezas de artillería llamadas lombardas. *Longobardorum tormentorum copia.*

LOMBARDERO. s. m. El soldado que tiene ó tenia á su cargo dirigir y disparar las lombardas. *Miles tormentis langobardicis displodendis.*

LOMBÁRDICO, CA. adj. Lo perteneciente á Lombardía. *Longobardicus.*

LOMBARDO, DA. adj. El natural de Lombardía ó lo perteneciente á ella. *Longobardus.*

LOMBRIGUERA. s. f. El agujero que hacen en la tierra las lombrices. *Foramen à lumbrico factum.* — s. f. Yerba. ABRÓTANO.

LOMBRIZ. s. f. Animal de dos á tres pulgadas de largo, y de dos á tres de ancho, cilíndrico, de color castaño oscuro, muelle, sin huesos, sin pies, y sin mas órganos exteriores que la abertura de la boca y otras tres á cada uno de los lados del cuerpo, que son los de la respiracion. Consta de una multitud de anillos armados de pequeñas puas apenas sensibles: vive oculto debajo de la tierra en parages húmedos: es hermafrodita; pero necesita juntarse con otro para fecundarse mutuamente, y puede propagarse tambien cortándose en dos ó mas pedazos. *Lumbricus terrestris.* — SOLITARIA. SOLITARIA.

LOMEAR. v. n. Mover los caballos el lomo encorvándole con violencia. *Armos movere, incurvare.*

LOMERA. s. f. La correa que se acomoda en el lomo de la caballería para que mantenga en su lugar las demas piezas de la guarnicion. *Lorum armo jumenti aptatum.* — *En algunas partes* CABALLETE del tejado.

LOMICA, LLA, TA. s. f. d. de LOMA.

LOMICO, LLO, TO. s. m. d. de LOMO. — Las costureras dan este nombre á una labor de dos puntadas cruzadas, por la cual empiezan regularmente las niñas á hacer el dechado. *Supercilium sutorium.* — La parte superior de las albardas, en la cual por lo interior queda un hueco proporcionado al lomo de los animales. En plural es una especie de aparejo largo y estrecho que se pone á las caballerías cuando han de conducir costales cargados de granos. *Clitellarum pars superior.*

LOMINHIESTO, TA. adj. Alto de lomos. *Lumbos erectus.* — met. Engreido, presuntuoso. *Arrogans, elatus, superbus.*

LOMO. s. m. La tercera parte del espinazo del animal, en la cual hay cinco vértebras mas gruesas que las otras con muchos agujeros. *Armus, dorsum.* — La parte del libro opuesta al canto en la cual se pone el rótulo. *Voluminis umbilicus.* — La parte por donde se doblan á lo largo de la pieza las pieles, tejidos y otras cosas. *Crepido.* — La tierra que levanta el arado entre surco y surco. *Porca.* — En los instrumentos cortantes es la parte opuesta al filo. *Cultri dorsum.* — ant. LOMA. — Por antonomasia el del cerdo. *Lumbus porcinus.* — LOMOS. p. Se suele tomar por las costillas. *Dorsum.* — LOMO DESCARGADO. El que se da con poca parte de hueso. *Pulposus lumbus.* — Á LOMO. mod. adv. que junto con los verbos *traer, llevar* y otros significa conducir cargas en bestias. *Jumentis sarcinas bajulantibus.* — JUGAR DE LOMO. f. met. Estar lozano y holgado. *Luxuriare, lascivire.*

LOMOSO, SA. adj. ant. Lo que pertenece al lomo. *Ad lumbum pertinens.*

LONA. s. f. Lienzo fuerte de algodon ó cáñamo para velas de navíos, toldos, tiendas de campaña y otros usos. *Crassior tela linea, vel gossypina.*

LONCHA. s. f. Piedra mediana, chata ó plana, á manera de ladrillo. *Lamina lapidea, instar lateris.* — Tajada delgada de carne. LONJA.

LÓNDIGA. s. f. ALHÓNDIGA.

LONDRÉS, SA. adj. ant. El natural de Londres y lo perteneciente á esta ciudad. *Londinensis.*

LONDRINA. s. f. Tela de lana que se tejia en Londres. *Tela lanea londinensis.*

LONGA. s. f. La segunda nota ó punto de música que en el tiempo de compasillo vale cuatro compases y en el de compas mayor vale dos. *Musicus character sic dictus.*

LONGADURA. s. f. ant. LARGURA Ó LONGITUD.

LONGANIMIDAD. s. f. Grandeza y constancia de ánimo en las adversidades. *Magnanimitas.*

LONGÁNIMO, MA. adj. Magnánimo, constante. *Magnanimus.*

LONGANIZA. s. f. Pedazo largo de tripa angosta rellena de carne de cerdo picada y adobada. *Lucanica.*

LONGAR. adj. que se aplica al panal que está trabajado á lo largo de la colmena, y se aplica tambien á esta. *Oblongus favus.*

LONGARES. s. m. *Germ.* Cobarde.

LONGAZO, ZA. adj. aum. de LUENGO.

LONGEVO, VA. adj. ant. El que es muy anciano ó de larga edad. *Longævus.*

LONGIMETRÍA. s. f. *Geom.* El arte que trata de la medida de las líneas. *Longimetria.*

LONGINCUO, CUA. adj. Distante, lejano, apartado. *Longinquus.*

LONGÍSIMO, MA. adj. sup. de LUENGO.

LONGITUD. s. f. Lo largo de cualquiera cosa. *Longitudo.* — *Geogr.* El apartamiento ó distancia de un lugar, respecto al primer meridiano, contada por grados en el ecuador en la direccion de poniente á levante. *Longitudo geographica.* — ASTRONÓMICA. La distancia entre dos estrellas tomadas sobre la eclíptica en direccion de poniente á levante. *Longitudo astronomica.*

LONGITUDINAL. adj. Lo que pertenece á la longitud ó está hecho con arreglo á ella. *Ad longitudinem pertinens.*

LONGITUDINALMENTE. adv. m. Á lo largo. *In longum.*

LONGOBARDO, DA. adj. LOMBARDO.

LONGOR. s. m. ant. LONGITUD.

LONGUERA. s. f. Porcion de tierra larga y angosta. *Ager oblongus.*

LONGUERÍA. s. f. ant. DILACION.

LONGUEZA. s. f. ant. LARGURA.

LONGUEZUELO, LA. adj. ant. d. de LUENGO.

LONGUÍSIMO, MA. adj. sup. de LARGUÍSIMO.

LONGUISO. s. m. *Germ.* Cobarde.

LONGURA. s. f. ant. LONGITUD. — ant. Distancia ó trascurso considerable de tiempo. *Longum temporis spatium.* — ant. DILACION.

LONJA. s. f. Cualquiera cosa larga y angosta, como LONJA de cuero, de tocino, etc. *Longa et angusta res.* — El sitio público donde se juntan mercaderes y comerciantes para sus tratos y comercios. *Mercatorum porticus.* — La tienda donde se vende cacao, azucar y otros géneros. *Taberna*

67 *

*mercium.* — El atrio algo levantado del piso de las calles, á que regularmente salen las puertas de los templos y otros edificios. *Porticus, atrium.* — En las casas de esquileo es el almacen donde se coloca la pila de lana. *Lanæ repositorium.* — Pieza de baqueta de una vara de largo, y de cuatro á seis dedos de ancho, con que en los coches se afianzan los balancines menores al mayor. *Lorum.* — *Cetr.* La correa larga que se ata á las pihuelas del halcon para no tenerle muy recogido. *Lorum.*

LONJEADO, DA. p. p. de LONJEAR.

LONJEAR. v. a. ant. ALMACENAR.

LONJETA. s. f. d. de LONJA. — CENADOR.

LONJISTA. s. com. El mercader ó mercadera que tiene lonja. *Tabernarius merces venales habens.*

LOOR. s. m. ant. ALABANZA.

LOPEZ. s. m. n. patr. de LOPE. El hijo de Lope: hoy solo se usa como apellido de familia.

LOPICIA. s. f. ALOPECIA.

LOQUEAR. v. n. Decir ó hacer locuras. *Desipere.* — met. Regocijarse con demasiada bulla y alboroto. *Immoderatè exhilarari.*

LOQUERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio cuidar y guardar los locos. *Insanorum custos.*

Á LA LOQUESCA. loc. A modo de locos. *Insanorum more, dementis instar.*

LOQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de LOCO.

LORENÉS, SA. adj. El natural de Lorena y lo que pertenece á esta provincia. *Lotharingius.*

LORENZANA. s. f. Lienzo grueso que se fabrica en Galicia en un pueblo de este nombre. *Telæ lineæ crassioris genus.*

LORIGA. s. f. Armadura hecha de láminas pequeñas, por lo comun de acero, que caen unas sobre otras para defensa del cuerpo en la guerra. *Lorica.* — Armadura del caballo para el uso de la guerra. *Lorica, cataphracti equi tegmen.* — Pieza de hierro circular con que se refuerzan los buges de las ruedas de los carruages: son unos anillos colocados en los extremos de los cubos. *Ferreus annulus.*

LORIGADO, DA. adj. La persona armada con loriga. *Loricatus.*

LORIGON. s. m. aum. de LORIGA.

LORIGUERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece á la loriga. *Ad loricam pertinens.*

LORIGUILLO. s. m. Arbusto que usan los tintoreros para las tintas. *Arbusti genus.*

LORO. s. m. PAPAGAYO. — adj. Lo que es de un color amulatado ó de un moreno que tira á negro. *Luridus.* — s. m. Árbol peculiar de España y Portugal. Es especie de laurel, aunque menos alto, de ramos cortos y poco esparcidos, poblados de hojas alternas, puntiagudas, permanentes, por la parte superior de un color subido verde, y por la inferior mas descoloridas. Se cultiva en los jardines para adorno de ellos. *Laurus lusitanica.* — DEL BRASIL. Ave. PARAGUA.

LORQUINO, NA. adj. El natural de Lorca y lo perteneciente á esta ciudad. *Heliocratensis.*

LOSA. s. f. Piedra llana y de poco grueso, regularmente labrada, que sirve para enlosar y otros usos. *Lapis tenuior quadratus.* — Trampa formada con losas pequeñas para coger aves y ratones. *Decipula.* — ECHAR Ó PONER UNA LOSA ENCIMA. f. met. Asegurar alguno con la mayor firmeza que guardará en secreto la noticia que se le ha confiado. *Silentio servare, recondere.* — ECHAR UNA LOSA SOBRE EL CORAZON. f. Causar ú ocasionar alguna grave pesadumbre que abruma y acongoja. *Aliquem premere, angere.*

LOSADO, DA. p. p. de LOSAR. — s. m. ENLOSADO.

LOSANGE. s. m. *Blas.* La figura de un rombo colocado de suerte que un ángulo quede por pie y su opuesto por cabeza. *Rhombi figura in stemmatibus.*

LOSAR. v. a. ENLOSAR.

LOSÉTA. s. f. d. de LOSA. — Ó LOSILLA. Trampa formada con losas pequeñas para coger pájaros. *Decipula.* — COGER EN LA LOSETA Ó LOSILLA. f. met. y fam. Engañar á alguno con astucia. *Astu decipere.*

LOSICA, LLA, TA. s. f. d. de LOSA.

LOTERÍA. s. f. Especie de rifa, que se hace con mercaderías, billetes, dineros y otras cosas con autoridad pública. *Aleæ publicæ genus.* — Juego casero en que se imita el juego público con números puestos en cartones, y extrayendo algunos de una bolsa ó caja. *Aleæ domesticæ genus.* — La casa en que se despachan los billetes y se anotan los números de los jugadores de la lotería. *Ædes publicæ aleæ ludendæ.*

LOTERO. s. m. El administrador que tiene á su cargo despachar los billetes y anotar los números de los que juegan á la lotería, cobrándoles la cantidad que exponen al juego. *Aleæ publicæ præfectus.*

LOVANIENSE. adj. El natural de Lovaina y lo perteneciente á esta ciudad.

LOZA. s. f. Todo lo que se fabrica de barro fino y lustroso, como son platos, tazas, jícaras, etc. *Fictilia vasa nitidiora.* — ANDE LA LOZA. expr. met. y fam. con que se da á entender el bullicio y algazara que suele haber en algun concurso cuando la gente está contenta y alegre. *Indulgente gaudio.*

LOZANAMENTE. adv. m. Con lozanía. *Luxurianter.*

LOZANEAR. v. n. Ostentar lozanía ú obrar con ella. *Luxuriari, petulanter agere.*

LOZANECER. v. n. ant. Engreirse, envanecerse. *Superbire, insolescere.*

LOZANÍA. s. f. El mucho verdor y frondosidad en las plantas. *Luxuries, viror.* — En los hombres y animales la viveza y gallardía nacida de su vigor y robustéz. *Luxuries, vigor.* — ant. Orgullo, altivez. *Superbia, arrogantia.*

LOZANO, NA. adj. que se aplica á los árboles, á los campos y á los sembrados muy verdes y frondosos. *Luxuriosus, frondosus.* — met. Alegre, gallardo, airoso. *Festivus, elegans.*

## LU

LUA. s. f. Especie de guante hecho de esparto y sin separacion para los dedos, el cual sirve para limpiar á las caballerías. — *p. Manch.* Zurron de piel de cabra, carnero, etc. para trasportar el azafran. *Pera pellica.* — TOMAR ALGUNA EMBARCACION POR LA LUA. f. *Náut.* V. EMBARCACION.

LUBRICACION. s. f. ant. LUBRICIDAD.

LUBRICADO, DA. p. p. de LUBRICAR.

LUBRICAN. s. m. ant. El crepúsculo de la mañana. *Diluculum, matutinum crepusculum.*

LUBRICAR. v. a. ant. Hacer lúbrica ó resbaladiza alguna cosa. *Lubricare, lubricum facere.*

LUBRICIDAD. s. f. La cualidad de lo lúbrico. *Lubricitas.* — met. La propension á la lujuria. *Proclivitas in venerem.*

LÚBRICO, CA. adj. RESBALADIZO. — met. Lo que es propenso á algun vicio, y particularmente al de la lujuria. *Proclivis ad vitia præsertimque ad venerem.*

LUBRIFICADO, DA. p. p. de LUBRIFICAR.

LUBRIFICAR. v. a. ant. LUBRICAR.

LUBRIFICATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de lubricar. *Lubricandi vim habens.*

LUCANO, NA. adj. Lo perteneciente á Lucania y el natural de esta provincia. *Lucanus.*

LUCAS. s. m. *Germ.* Los naipes.

LUCENCIA. s. f. ant. Claridad, resplandor, luz.

LUCENSE. adj. Lo perteneciente á Luca y el natural de aquella ciudad. *Lucensis.* — El natural de Lugo en Galicia y lo perteneciente á esta ciudad.

LUCENTISIMO, MA. adj. sup. de LUCIENTE. *Valdè lucens.*

LUCENTOR. s. m. ant. Afeite de que usaban las mugeres para poner reluciente el rostro. *Fuci muliebris genus.*

LUCERNA. s. f. Insecto. LUCIÉRNAGA. — Pescado marino semejante á la golondrina marina. *Lucerna, piscis genus.* — ant. Especie de lamparilla ó linterna. *Lucernula.* — *Germ.* CANDELA.

LUCERNO. s. m. *Germ.* El candelero.

LUCERNULA. s. f. Planta que se cria en huertos: sus hojas son pequeñas, largas, angostas, vellosas y cenicientas: de noche despide un género de luz ó claridad. *Lucernula.*

LUCERO. s. m. La estrella que comunmente se llama de Venus. *Venus, lucifer.* — Cualquier astro de los que aparecen mas grandes y brillantes. *Sidus præstantiori luce splendens.* — El postigo ó cuarteron de las ventanas por donde entra la luz. *Fenestræ ostiolum.* — met. Lustre, esplendor. *Splendor, lumen.* — *Germ.* El ojo.

LUCIBLE. adj. ant. RESPLANDECIENTE.

LÚCIDAMENTE. adv. m. Con lucimiento. *Splendidè.*

LUCIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LÚCIDAMENTE. *Valde splendidè.*

LUCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de LÚCIDO. *Valdè splendidus.*

LUCIDO, DA. p. p. de LUCIR y LUCIRSE. — LÚCIDO. adj. *Poét.* LUCIENTE. — DA. adj. que se aplica al que hace ó desempeña las cosas con gracia, lucimiento y esplendor. *Splendidus.*

LUCIDURA. s. f. fam. El blanqueo que se da á las paredes. *Parietum dealbatio.*

LUCIENTE. p. a. de LUCIR. Lo que luce. *Lucens.*

LUCIÉRNAGA. s. f. Insecto de una media pulgada de largo, delgado y de color blanco que tira á rosa. Tiene la cabeza pequeña, recubierta con la parte anterior del cuerpo, y este festoneado por sus extremos laterales. El macho tiene dos elitras flexibles y dos alas; pero la hembra carece de unas y otras. Entrambos tienen la parte posterior de su cuerpo fosfórica; pero el macho menos que la hembra: viven entre la tierra, y son muy comunes en varias partes de España. *Lampyris nocticula.*

LUCIÉRNAGO. s. m. ant. LUCIÉRNAGA.

LUCIFER. s. m. met. El soberbio, encolerizado y maligno. *Homo ingenii arrogantis et malefici.*

LUCIFERINO, NA. adj. Lo perteneciente á Lucifer. *Ad Satanam pertinens.*

LUCÍFERO, RA. adj. *Poét.* RESPLANDECIENTE.

LUCÍFUGO, GA. adj. Lo que huye de la luz. *Lucifugus.*

LUCILO. s. m. ant. LUCILLO.

LUCILLO. s. m. Urna de piedra, en que suelen sepultarse algunas personas de distincion. *Urna sepulcralis, loculus feralis.*

LUCIMIENTO. s. m. El acto de lucir. *Lux, lumen, splendor.*

LUCINA. s. f. ant. RUISEÑOR.

LUCIO, CIA. adj. Terso, lucido. *Nitidus, lucidus.* — s. m. Pescado de agua dulce de dos á tres codos de largo: su cabeza es cuadrada y llena de huequecillos pequeños. *Lucius.*

LUCIR. v. n. Brillar, resplandecer. *Lucere, splendere.* — met. Sobresalir, aventajarse. Úsase tambien como recíproco. *Eminere.* — v. a. ant. Iluminar, comunicar luz y claridad. *Illuminare, illustrare.* — Manifestar el adelantamiento, ó la riqueza, ó la autoridad, etc. *Eminere, excellere.* — Ver y experimentar lo que se hace, ó corresponder el provecho al trabajo que se pone en alguna cosa. Úsase tambien como recíproco; y asi se dice: á fulano le LUCE lo que come, se le LUCE lo que gana. *Prodesse.* — ENLUCIR.

LUCIRSE. v. r. Adornarse, componerse con esmero en el trage, vestido, etc. *Comi, ornari.*

LUCO. s. m. ant. Bosque ó selva de árboles cerrados y espesos. *Lucus, nemus.*

LUCRATIVO, VA. adj. Lo que produce utilidad y ganancia. *Quæstuosus, lucrum afferens.*

LUCRO. s. m. Ganancia ó provecho que se saca de alguna cosa. *Lucrum.* — CESANTE. for. La ganancia ó utilidad que se regula podria producir el dinero en el tiempo que ha estado dado en empréstito ó mutuo. *Lucrum cessans.*

LUCROSO, SA. adj. que se aplica á las cosas que producen mucho lucro. *Lucrosus.*

LUCTUOSA. s. f. Derecho antiguo que se paga-

ba en algunas provincias á los señores y prelados cuando morian sus súbditos, y consistia en una alhaja del difunto, la que él señalaba en su testamento, ó la que el señor ó prelado elegia. *Tributi genus.*

LUCTUOSAMENTE. adv. m. Con tristeza y llanto. *Mœstè, luctuosè.*

LUCTUOSO, SA. adj. Lo triste y digno de llanto. *Tristis, mœstus, luctuosus.*

LUCUBRACION. s. f. La accion y efecto de lucubrar. *Lucubratio.*

LUCUBRADO, DA. p. p. de LUCUBRAR.

LUCUBRAR. v. a. ant. Trabajar velando y con aplicacion obras de ingenio, ó sobre otras de cualquiera especie. *Lucubrare.*

LUCHA. s. f. Pelea entre dos, en que abrazándose uno á otro procura cada cual dar con su contrario en tierra. *Lucta.*

LUCHADOR, RA. s. m. y f. El que lucha. *Luctator.*

LUCHAR. v. a. Contender ó lidiar dos personas á brazo partido. *Luctari.*

LUCHARNIEGO, GA. adj. que se aplica al perro que sirve para cazar liebres de noche con lazos. *Canis leporum per noctem insecutor, venator.*

LUDA. s. f. *Germ.* La muger.

LUDADA. s. f. ant. Especie de adorno mugeril ó venda para la frente. *Ornatûs muliebris genus.*

LUDIA. s. f. *p. Extr.* Levadura ó fermento. *Fermentum.*

LUDIADO, DA. p. p. de LUDIAR.

LUDIAR. v. a. *p. Extr.* FERMENTAR. Úsase tambien como recíproco.

LUDIBRIO. s. m. Escarnio, desprecio, mofa. *Ludibrium.*

LUDIDO, DA. p. p. de LUDIR.

LUDIO, DIA. adj. *p. Extr.* FERMENTADO. — s. m. *Germ.* BELLACO. — *Germ.* Ochavo, cuarto, moneda de cobre.

LUDIR. v. a. Frotar, estregar, rozar una cosa con otra. *Fricare.*

LUDRIA. s. f. *p. Ar.* NUTRIA. Llámase tambien asi la piel de este animal, que sirve para manguitos, forros, etc.

LUEGO. adv. t. Prontamente, sin dilacion. *Citò, statìm.* — DESPUES. — conj. de que se usa para manifestar la ilacion ó consecuencia que se infiere del antecedente. *Ergò, igitur.* — Á LUEGO, Ó DE LUEGO Á LUEGO. mod. adv. Con mucha prontitud, sin la menor dilacion. *Confestim.*

LUELLO. s. m. *p. Ar.* JOYO.

LUENGA. s. f. ant. Dilacion, tardanza. *Mora.*

LUENGAMENTE. adv. m. ant. LARGAMENTE.

LUENGO, GA. adj. ant. LARGO.—*Germ.* Principal.— Á LA LUENGA. mod. adv. ant. Á LA LARGA. — Á LA LUENGA. ant. Á LO LARGO. — EN LUENGO. mod. adv. ant. De largo, á lo largo.

LUEÑE. adj. ant. Lo que está distante, lejano y apartado. *Longinquus, remotus.* — adv. l. ant. LEJOS.

LUGANO. s. m. Pájaro. JILGUERO.

LUGAR. s. m. Cualquiera sitio ó parage. *Locus.* — Ciudad, villa ó aldea: rigurosamente se entiende por lugar la poblacion pequeña menor que villa y mayor que aldea. *Oppidulum, pagus.* — met. Puesto, empleo. *Munus, officium.* — Texto, autoridad ó sentencia de un autor. *Scriptoris sententia ad verbum expressa.*—Tiempo, ocasion, oportunidad. *Opportunitas, occasio.* — El sitio ó asiento que alguna persona ocupa ó debe ocupar por razon de su dignidad ú oficio. *Sedes, locus.* — Causa, motivo ú ocasion para hacer ó no hacer alguna cosa; y asi se dice: dió LUGAR á que le reprendiesen. *Causa, occasio.*— met. La propuesta que se hace de alguno en la consulta para un empleo. Regularmente se ponen tres; y asi se dice: primer LUGAR, segundo y tercero. *Locus.* — COMUN. LETRINA. — LUGARES COMUNES. Principios generales de que se sacan las pruebas para los argumentos en los discursos. *Loci communes.*— LUGAR RELIGIOSO. El sitio donde está sepultada alguna persona. *Sepulcrum, locus sepulcralis.* — DE SEÑORÍO. El que estaba sujeto á algun señor particular, á distincion de los realengos. *Oppidum dynastœ ditioni adsignatum.* — COMO MEJOR HAYA LUGAR DE DERECHO Ó EN DERECHO. f. for. que se usa en todo pedimento para manifestar la parte que, ademas de lo que expone, quiere se le favorezca lo que permite el derecho. *Prout magis per jus licet.* — DESPOBLARSE EL LUGAR. f. que se usa cuando sale la mayor parte de la gente de algun pueblo por alguna diversion ú otro motivo. *Multitudinis concursum fieri.* — EN LUGAR. mod. adv. En vez. *Loco, pro.* — EN LUGAR. En ausencia, en falta; y asi se dice: EN LUGAR de Pedro entró Francisco. *Loco, vice, pro.*— EN PRIMER LUGAR. mod. adv. PRIMERAMENTE. — HACER LUGAR. f. Desembarazar algun sitio ó paso para que quepa alguna cosa. *Locum dare vel relinquere.* — HACERSE LUGAR. f. Hacerse estimar ó entender entre otros. *Se dotibus commendare, omnibus probari.*— NO HA LUGAR. loc. for. con que se declara que no se condesciende á lo que se pide. *Nequaquàm, minimè.* — PARTIR Ó PARTIRSE DE ALGUN LUGAR. f. Empezar á caminar; y asi se dice: partió de un LUGAR para ir á otro. *Discedere, proficisci.*— PONERSE EN LUGAR DE OTRO. f. Sustituir por él en cualquier LUGAR; y asi se dice: póngase vmd. en mi LUGAR. *Se in alterius locum sufficere, substituere.* — QUIEN EN RUIN LUGAR HACE VIÑA, ACUESTAS SACA LA VENDIMIA. ref. que enseña la poca utilidad que dan de sí las cosas que se hacen sin conocimiento ó sin las disposiciones y preparativos que requieren.—SALVO SEA EL LUGAR, Ó SALVA SEA LA PARTE. expr. fam. con que se denota el deseo de que no se tenga ó padezca daño semejante á aquel de que se está hablando. *Quod omen seu malum Deus avertat.* — TOMAR EL LUGAR. f. met. V. ASIENTO.

LUGARAZO. s. m. aum. de LUGAR.

LUGARCICO, LLO, TO. s. m. d. de LUGAR.

LUGAREJO. s. m. d. de LUGAR.

LUGAREÑO, ÑA. adj. El natural de algun lugar ó pueblo pequeño y lo perteneciente á él. Úsase tambien como sustantivo. *Paganus, pagi incola.* — Lo perteneciente á los lugares, como costumbres LUGAREÑAS. — s. m. y f. El que habita en alguna aldea ó poblacion pequeña.

LUGARETE. s. m. d. de LUGAR.

LUGARON. s. m. aum. de LUGAR.

LUGAROTE. s. m. aum. de LUGAR.

LUGARTENIENTE. s. m. La persona que tiene autoridad y poder para ejercer las veces de otro en algun ministerio ó empleo. *Vicarius.*

LUGO. s. m. Lienzo llamado asi por fabricarse en la ciudad de Lugo. *Telœ linece genus.*

LÚGUBRE. adj. Triste, funesto, melancólico. *Lugubris.*

LUICION. s. f. *p. Ar.* REDENCION de censos.

LUIDO, DA. p. p. de LUIR.

LUIR. v. a. *p. Ar.* Redimir, quitar censos. *Luere, redimere.* — *Náut.* Rozarse un cabo con otro ó en alguna parte de la embarcacion. *Confricari.*

LUISMO. s. m. *p. Ar.* LAUDEMIO.

LUJO. s. m. Exceso y demasía en la pompa y regalo. *Luxus, luxuria.*

LUJOSO, SA. El que tiene ó gasta lujo. *Luxui deditus.*

LUJURIA. s. f. El vicio que consiste en el uso ilícito ó apetito desordenado á los deleites de la carne. *Libido venerea, impudicitia.* — met. El exceso ó demasía en algunas cosas. *Luxuries.*

LUJURIANTE. p. a. de LUJURIAR. El que lujuria. *Veneri indulgens.* — adj. Muy lozano, vicioso, y lo que tiene excesiva abundancia. *Luxurians.*

LUJURIAR. v. n. Cometer el pecado de lujuria. *Indulgere veneri.* — En los animales ejercer el acto de la generacion. *Coire.*

LUJURIOSAMENTE. adv. m. Con lujuria. *Obscenè, impudicè.*

LUJURIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de LUJURIOSO.

LUJURIOSO, SA. adj. El dado ó entregado á la lujuria. *Veneri deditus, venereus, impudicus.*

LUMADERO. s. m. *Germ.* El diente.

LUMBO. s. m. ant. LOMO.

LUMBRADA. s. f. La cantidad grande de lumbre. *Ignis copia.*

LUMBRAL. s. m. ant. UMBRAL.

LUMBRARADA. s. f. LUMBRADA.

LUMBRE. s. f. El carbon, leña ú otra materia combustible encendida. *Ignis.* — ant. VISTA por la facultad de ver. — ant. LUZ de la razon.— ant. Ilustracion, noticia, doctrina. *Notitia, dilucidatio.* — ant. LUZ. — met. Esplendor, lucimiento, claridad. *Splendor, nitor.* — LUMBRES. p. El conjunto de eslabon, yesca y pedernal, que se usa comunmente para encender lumbre. *Ignis excitandi instrumenta.* — En las armas de fuego se llama asi la parte del rastrillo que hiere al pedernal. — La parte anterior de la herradura. *Ferreœ soleœ ora anterior.*— LUMBRE DE LA AGUA. SUPERFICIE. — Á LUMERE DE PAJAS. mod. adv. fam. con que se da á entender la brevedad y poca duracion de alguna cosa. *Quàm citissimè.* — Á LUMBRE MANSA. mod. adv. Á FUEGO LENTO. — DAR Ó NO DAR LUMBRE. f. Arrojar chispas el pedernal hendo del rastrillo ó eslabon. *Silicem emittere ignem.* — DAR LUMBRE. f. met. Conseguir el lance ó fin que se intentaba con algun disimulo. *Rem prosperè evenire.* — SER LA LUMBRE DE SUS OJOS. f. con que se pondera lo mucho que se estima ó ama alguna persona ó cosa. *Aliquem in sinu, in oculis gestare.* — NI POR LUMBRE. mod. adv. ant. De ningun modo. *Nequaquàm, minimè.* — TOCAR EN LA LUMBRE Ó EN LAS NIÑAS DE LOS OJOS. f. met. con que se pondera lo mas alto del sentimiento que se padece por la pérdida ó el daño que sucede á aquello que se ama ó estima en mucho. *Oculos ferire.*

LUMBRERA. s. f. El cuerpo que despide luz. *Luminare.* — met. La persona insigne y esclarecida, que con su virtud y doctrina enseña é ilumina á otros. *Lumen, luminare.* — Tronera o abertura que se hace en lo alto de las piezas para que entre la luz. *Fenestella.* — ant. LÁMPARA.

LUMBRERÍA. s. f. ant. La accion y efecto de alumbrar. *Illuminatio.*

LUMBROSO, SA. adj. ant. LUMINOSO.

LUMINACION. s. f. ant. ILUMINACION.

LUMINADO, DA. p. p. de LUMINAR.

LUMINADOR, RA. s. m. y f. ant. ILUMINADOR

LUMINAR. s. m. Cualquiera de los astros que despide luz y claridad. *Luminare.* — v. a. ant. ILUMINAR.

LUMINARIA. s. f. La luz que se pone en las ventanas, torres y calles en señal de fiestas y regocijos públicos. *Oppidi illuminatio nocturna publici gaudii causa.* — La luz que arde continuamente en las iglesias delante del santísimo Sacramento. *Lampas jugiter lucens in templis.* — *Germ.* La ventana. — LUMINARIAS. Lo que se da á los ministros y criados del rey para el gasto que deben hacer las noches que hay luminarias publicas.

LUMINOSO, SA. adj. Lo que despide luz. *Luminosus.*

LUNA. s. f. El planeta mas cercano á la tierra que alumbra por la noche. *Luna.* — La tabla de vidrio cristalino de que se forma el espejo, y tambien los vidrios que se ponen en los anteojos. *Crystallina lamina.* — El efecto que hace la luna en los faltos de juicio y en otros enfermos. *Insaniœ aut morbi accessio occasione lunœ crescentis aut decrescentis facta.*—*p. Ar.* El patio abierto o descubierto. *Peristylum.* — *Germ.* La camisa y tambien la rodela. — LUNAS. ant. Piezas de la armadura antigua para defender el cuerpo. *Veteris armaturœ partes lunatœ.*—LUNA CRECIENTE. La luna desde su conjuncion hasta el plenilunio. *Luna crescens.*— CON CERCO LAVAJO LLENO, ESTRELLA EN MEDIO LAVAJO SECO. ref. con que se da á entender que la oscuridad de la luna es señal de lluvia.—EN LLENO LUNA LLENA.—LLENA. La luna en el tiempo de su oposicion con el sol, que es cuando se ve iluminada toda la parte de su cuerpo que mira á la tierra. *Plenilunium.* — MENGUANTE. La luna desde el plenilunio hasta su conjuncion. *Luna decrescens.* — NUEVA. La luna en el tiempo

de su conjuncion con el sol. *Novilunium.* — DEJAR Á UNO Á LA LUNA DE VALENCIA, Ó QUEDARSE Á LA LUNA DE VALENCIA. f. fam. Frustrársele las esperanzas de lo que deseaba ó pretendia. *Spe decipi.* — LLENAR LA LUNA. f. Llegar á la oposicion con el sol, de suerte que se nos manifiesta enteramente iluminada. *Pleniluniun adesse.* — MEDIA LUNA. Especie de fortificacion que se construye delante de las capitales, de los baluartes, sin cubrir enteramente sus caras. *Lunatum propugnaculum.* — TENER LUNAS. f. fam. Sentir alguna perturbacion en el juicio al tiempo de las variaciones de la luna. *Lunaticum esse.*

**LUNACION.** s. f. El tiempo que gasta la luna desde una conjuncion con el sol hasta la siguiente. *Menstruus lunæ cursus.*

**LUNADA.** s. f. ant. PERNIL.

**LUNADO, DA.** adj. Lo que tiene figura ó forma de media luna. *Lunatus.*

**LUNANCO, CA.** adj. Se aplica á los caballos y otros cuadrúpedos que tienen una cadera mas alta que la otra. *Coxis inæqualibus equus.*

**LUNAR.** s. m. La mancha natural que alguno tiene en el rostro ú otra parte del cuerpo. *Nævus.* — met. La nota, mancha ó infamia que resulta á alguno de haber hecho alguna cosa detestable. *Nota, infamia.* — adj. Lo que pertenece á la luna. *Lunaris.*

**LUNARIO.** s. m. CALENDARIO. — ant. LUNACION.

**LUNÁTICO, CA.** adj. El que padece locura no continua, sino por intervalos. *Lunaticus.*

**LUNECILLA.** s. f. Cierto dije en forma de media luna para adorno mugeril. *Monile lunatum.*

**LUNES.** s. m. El segundo dia de la semana. *Dies lunæ.*

**LUNETA.** s. f. El cristal ó vidrio pequeño que es la parte principal de los anteojos. *Conspicilli vitrum.* — Adorno en figura de media luna que usaban las mugeres en la cabeza y los niños en los zapatos. *Ornatûs lunati genus.* — En los teatros los asientos que estan inmediatos al tablado formando como media luna. *Lunata in scena subselia.* — LUNETAS. p. *Arq.* BOCATEJAS.

**LUNICA, LLA, TA.** s. f. d. de LUNA.

**LUPANAR.** s. m. BURDEL.

**LUPANARIO, RIA.** adj. Lo perteneciente al lupanar. *Lupanaris.*

**LUPIA.** s. f. Tumor duro y glanduloso causado de humores gruesos. *Lupia.*

**LÚPULO.** s. m. Yerba. HOMBRECILLO.

**LUQUÉS, SA.** adj. Lo perteneciente á la ciudad de Luca y el natural de ella. Úsase tambien como sustantivo. *Ad civitatem Lucæ pertinens, ibi natus.*

**LUQUETE.** s. m. La ruedecita de limon ó naranja que se echa en el vino para que tome aquel sabor. *Mali citrei frustum vino infusum.* — PAJUELA para encender.

**LUSCO, CA.** adj. ant. El que es tuerto ó vizco ó ve muy poco. *Luscus, strabo.*

**LUSITANO, NA.** adj. Lo que pertenece á Lusitania y el natural de este reino. *Lusitanus.*

**LUSTRACION.** s. f. ant. Ceremonia que usaban los paganos en los sacrificios de expiacion para purificar las personas, las casas y las ciudades cuando creian que estaban inmundas. *Lustratio, expiatio.*

**LUSTRADO, DA.** p. p. de LUSTRAR.

**LUSTRAL.** adj. Se aplica al agua con que se rociaban las victimas y á otras cosas que se usaban en las lustraciones y sacrificios gentílicos. *Lustralis.*

**LUSTRAMIENTO.** s. m. ant. La accion de ilustrar ó condecorar á alguno. *Illustratio.*

**LUSTRAR.** v. a. Expiar y purgar con sacrificios, ritos y ceremonias gentílicas las cosas que se creian impuras ó manchadas. *Lustrare, expiare.* — Dar lustre y brillantez á alguna cosa, como á los metales y piedras, bruñendolos de modo que queden tersos y resplandecientes. *Lustrare, rem aliquam nitidam et splendidam reddere.* — Andar, peregrinar por algun reino ó provincia. *Lustrare, peregrinari.*

**LUSTRE.** s. m. El brillo de las cosas tersas ó bruñidas. *Splendor, nitor.* — met. Esplendor, gloria. *Splendor, gloria, decus.* — ant. LUSTRO.

**LUSTRECICO, LLO, TO.** s. m. d. de LUSTRE.

**LÚSTRICO, CA.** adj. *Poét.* Lo que pertenece al lustro. *Lustricus.*

**LUSTRO.** s. m. El espacio de cinco años, ó de cuatro segun algunos. *Lustrum.*

**LUSTROSAMENTE.** adv. m. Con lustre. *Splendidè, lucidè.*

**LUSTROSO, SA.** adj. Lo que tiene lustre. *Nitidus, lucidus.*

**LUTADO, DA.** adj. ant. ENLUTADO.

**LÚTEA.** s. f. Ave pequeña enemiga de la llamada pipo, cuyos huevos procura destruir, asi como el pipo lo hace tambien con los de ella. *Avis genus.*

**LUTERANISMO.** s. m. La secta de Lutero. *Lutheri secta, schola.* — La comunidad ó cuerpo de los sectarios de Lutero. *Lutheranorum cœtus, sodalitas.*

**LUTERANO, NA.** adj. Lo perteneciente á Lutero y el que profesa su secta. *Lutheranus, Lutheri sectator.*

**LUTO.** s. m. El vestido negro que se trae por la muerte de alguno. *Vestis lugubris, funebris.* — LUTOS. p. Los paños y bayetas negras y otros aparatos fúnebres, que se ponen en las casas de los difuntos mientras esta el cuerpo presente, y en la iglesia durante el entierro. *Apparatus lugubris, funebris.*

**LUTRIA.** s. f. NUTRIA.

**LUTUOSO, SA.** adj. ant. LUCTUOSO.

**LUZ.** s. f. Lo que ilumina los objetos. *Lux, lumen.* — Cualquiera luz artificial, como la vela encendida, velon, candil, etc. *Lumen.* — Ilustracion, conocimiento. *Lumen, notitia.* — El hombre eminente que ilustra á otros con su ciencia. *Lumen.* — DIA. — *Pint.* El punto ó centro desde donde se ilumina y alumbra toda la historia y objetos pintados en un lienzo. *Lumen.* — LUCES. p. *Arq.* Las ventanas y troneras por donde se da luz á los edificios. *Fenestræ.* — LUZ DE LA RAZON. El conocimiento que tenemos de las cosas por el natural discurso que nos distingue de los brutos. *Mens, ratio.* — DE LUZ. La que recibe una habitacion no inmediatamente sino por medio de otra. *Lux quæ aliâ ædium parte peragrata demùm cubiculum intrat.* — PRIMARIA. *Pint.* La que inmediatamente procede del cuerpo luminoso. *Lux primaria.* — SECUNDARIA. *Pint.* La que resulta de la iluminacion de la primaria. Llámase tambien LUZ refleja y reflexion. *Lux secundaria.* — Á BUENA LUZ. mod. adv. Con reflexion, atentamente. — Á PRIMERA LUZ. Al amanecer, al rayar el dia. *Diluculò.* — Á TODAS LUCES. Por todas partes, de todos modos. *Undiquè, omnimodè.* — ALEGRAR LAS LUCES. Avivarlas torciendo el pábilo á un lado para que luzcan mas; y hablando del fuego de las chimeneas atizarle para que esté mas vivo. *Lumina contorto ellychnio detergere.* — BAÑAR LA LUZ ALGUN ESPACIO. f. Iluminarle, alumbrarle todo. *Locum luce collustrari.* — DAR Á LUZ. f. Publicar alguna obra. *In lucem edere, typis mandare.* — DAR Á LUZ. f. Parir la muger. *Parere, edere.* — DAR LUZ. f. Alumbrar el cuerpo luminoso ó disponer paso para la luz; y asi se dice este velon no DA LUZ, y esta ventana DA LUZ á este cuarto. *Lucem præbere.* — DAR LUZ. f. met. Alumbrar, iluminar el entendimiento. *Mentem illustrare.* — ENTRE DOS LUCES. AL AMANECER Ó AL ANOCHECER. — HACER DOS LUCES. Alumbrar á dos partes á un tiempo. *Bina loca illuminare.* — MEDIA LUZ. La que es escasa ó no se comunica entera y directamente. *Lux exigua.* — RAYAR LA LUZ DE LA RAZON. f. met. Empezar á ilustrarse el entendimiento en el conocimiento de las cosas. Dícese de los niños cuando entran en el uso de la razon. *Rationem menti primùm illucescere.* — SACAR Á LUZ. f. Imprimir, publicar alguna obra. *Typis mandare, in vulgus edere.* — SACAR Á LUZ. f. Descubrir, manifestar, hacer notorio lo que estaba oculto. *Detegere, patefacere.* — SALIR Á LUZ. f. met. Ser producida alguna cosa. *Creari, fieri, progigni.* — SALIR Á LUZ. f. met. Imprimirse, publicarse alguna cosa. *Typis mandari, in lucem edi.* — SALIR Á LUZ. f. met. Descubrirse lo que estaba oculto ó encubierto. *In aspectum lucemve proferri.*

## LL

**D**écimatercia letra de nuestro alfabeto, y una de las letras dobles en la figura, porque se compone de dos *ll* juntas, y sencilla en su valor, que resulta del sonido que se forma con la lengua arrimada al paladar junto á los dientes altos con toda la lengua, por cuya razon es una de las consonantes paladiales ó guturales que va seguida con todas las vocales puras, como se nota en las voces *llave, lleno, mellizo, lloro, lluvia.* Siendo en cuanto á su valor y pronunciacion una sola letra, aunque duplicada en su figura, no se dividirá al fin de renglon, sino formando la sílaba completa con la vocal que la sigue.

## LLA

**LLAGA.** s. f. Desunion de la carne, causada por corrosion ó por herida. *Vulnus, ulcus.* — met. Cualquiera mal ó enfermedad del alma. *Animi vulnus.* — Entre soladores y albañiles la abertura ó hueco que queda entre dos ladrillos. *Rima.* — INDIGNARSE LA LLAGA. f. *p. Ar.* Irritarse ó enconarse. *Ulcus exacerbari, irritari.* — LA MALA LLAGA SANA, LA MALA FAMA MATA. ref. con que se denota cuan difícil es borrar la mala opinion una vez adquirida. — RENOVAR LA LLAGA Ó LAS LLAGAS. f. met. RENOVAR LA HERIDA. — SANAN LLAGAS, Y NO MALAS PALABRAS. ref. con que se reprende á los murmuradores y se ponderan los irreparables daños de la mala lengua.

**LLAGADO, DA.** p. p. de LLAGAR.

**LLAGADOR, RA.** s. m. y f. ant. El que llaga. *Saucians, vulnerans.* — adj. ant. El que ó lo que llaga.

**LLAGAMIENTO.** s. m. ant. LLAGA.

**LLAGAR.** v. a. Hacer ó causar llagas. *Sauciare, vulnerare.*

**LLAGOSO, SA.** adj. ant. LLAGADO.

**LLAGUICA, LLA, TA.** s. f. d. de LLAGA.

**LLAMA.** s. f. La parte mas sutil del fuego que se levanta á lo alto en figura piramidal. *Flamma.*

LLAM

— Cuadrúpedo indígeno de la América meridional. Tiene vara y media de altura, el cuerpo cubierto de una especie de lana mas larga por el pecho y por las ancas, el cuello largo y erguido, la cabeza chica, y los pies con pezuña, que solo cubre la mitad de los dedos. Es animal de carga, muy manso, y el único que los naturales del Perú antes de la conquista habian domesticado. Su carne es comestible, sana y delicada. *Camelus lacma.* — met. La eficacia y fuerza de alguna pasion ó deseo vehemente. *Libido vehemens.* — *p. Ast.* Terreno pantanoso en que se detiene el agua manantial que brota en él. *Paludosus locus.* — SALIR DE LAS LLAMAS, Y CAER EN LAS BRASAS. ref. SALTAR DE LA SARTEN.

**LLAMADA.** s. f. La accion de llamar. *Advocatio, appellatio.* — La señal que se pone en algun escrito para llamar la atencion y advertir alguna cosa. *Asteriscus, nota.* — Ademan ó movimiento con que se llama la atencion de alguno con el fin de engañarle ó distraerle de otro objeto princi-

pal, como la que se hace al enemigo, al toro, etc. *Signa subdola.*—Toque de caja para que la tropa asista á la lista y hacer honores. *Signum tympano datum appellandis militibus.* — *Milic.* Señal que se hace tocando el clarin ó caja de un campo á otro para parlamentar. *Signum tubâ datum colloquii petendi causâ.*

LLAMADO, DA. p. p. de LLAMAR. — s. m. ant. LLAMAMIENTO.

LLAMADOR, RA. s. m. y f. El que llama. *Nomenclator, appellator.* — s. m. La persona destinada para avisar y citar á los individuos de algun cuerpo. *Monitor, convocator.* — La aldaba ó el aldabon con que se llama á las puertas. *Malleolus seu pistillus foribus pulsandis.*

LLAMAMIENTO. s. m. La accion de llamar. *Convocatio.* — for. El acto de nombrar personas ó familias para alguna herencia ó sucesion. *Hereditatis adsignatio.* — La inspiracion con que Dios mueve los corazones. *Impulsus.* — La accion de atraer algun humor de una parte del cuerpo á otra. *Attractio.*

LLAMANTE. p. a. ant. de LLAMAR. El que llama. *Vocans.*

LLAMAR. v. a. Dar voces á alguno ó hacer ademanes para que venga ó para advertirle alguna cosa. *Vocare.* — Invocar, pedir con el corazon y con el deseo. *Invocare opem.* — Convocar, citar; como LLAMAR á cortes, etc. *Convocare, cogere.* — Nombrar, apellidar. *Apellare.* — Traer, inclinar hácia un lado alguna cosa. *Aliò flectere, avertere.* — met. Atraer ó hacer venir alguna cosa hácia alguna parte; como en la medicina LLAMAR la causa de la enfermedad á otra parte, LLAMAR los humores, etc. *Attrahere.* — f. Excitar la sed. Dícese mas comunmente de los manjares picantes y salados. *Sitim accendere, excitare.* — Dar golpes en la puerta, ó hacer alguna otra seña para que abran. *Fores pulsare.* — INVOCAR, pedir favor.

LLAMARADA. s. f. La llama que se levanta del fuego y se apaga pronto. *Subita flamma.* — met. Encendimiento repentino y momentáneo del rostro. *Subitus in ore rubor.* — Movimiento repentino del ánimo y de poca duracion. *Subitus animi motus.* — ant. AHUMADA.

LLAMATIVO, VA. adj. que se aplica al manjar que llama ó excita la sed. Usase comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Sitim excitans.*

LLANA. s. f. Plancha de hierro de seis dedos de ancho poco mas ó menos y de una cuarta de largo, con una manija ó asa, de que usan los albañiles para tender y allanar el yeso. *Trulla.* — PLANA. — LLANADA.

LLANADA. s. f. El espacio de terreno igual y dilatado sin altos ni bajos. *Planities.*

LLANAMENTE. adv. m. Con ingenuidad y sencillez. *Ingenuè, sincerè.* — Con llaneza, sin aparato ni ostentacion. *Simpliciter.*

LLANEZA. s. f. ant. LLANURA. — Sencillez, moderacion en el trato sin aparato ni cumplimiento. *Affabilitas, humanitas.* — Familiaridad, igualdad en el trato de unos con otros. *Consuetudo, familiaritas.* — La simplicidad y sencillez en el estilo *Orationis seu stili simplicitas.* —Falta de cultura y pureza en el estilo. *Stili ruditas.*— Falta de atencion, respeto ó modestia; y así se dice: me trató con demasiada LLANEZA, usa de ciertas LLANEZAS. *Inhumanitas, rusticitas, inurbanitas.* — ant. Sinceridad, buena fe. *Sinceritas animi.* — ALABO LA LLANEZA. loc. irón. con que se moteja al que usa de familiaridad y llaneza con las personas á quienes debia tratar con respeto ó atencion. *Nœ tu nimis familiaris es.*

LLANICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de LLANO.

LLANISIMAMENTE. adv. m. sup. de LLANAMENTE.

LLANISIMO, MA. adj. sup. de LLANO.

LLANO, NA. adj. Lo que está igual y extendido, sin altos ni bajos. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Planus, æqualis.* — met. Afable, sencillo, sin presuncion. *Humanus, facilis.* — Descomedido, inurbano; y así se dice: es tan LLANO que á todos trata de tú. *Inurbanus.* — Libre, franco. *Apertus, liber, patens.* — Se aplica al vestido que no es precioso ni tiene adorno ninguno. *Simplex.* — Rendido, obediente, sujeto. *Subditus, subjectus.* — Claro, evidente. *Planus.* — met. Lo que está corriente, que no tiene dificultad ni embarazo. *Planus, difficultatis expers.* — for. Hablando de fianzas, depósitos, etc. se aplica á la persona que no puede declinar la jurisdiccion del juez á quien pertenece el conocimiento de estos actos. *Judicis auctoritati obnoxius.* — Se aplica á la persona que es pechera ó que no goza de fuero privilegiado. Dícese tambien del estado de los pecheros. *Plebeius.* — Se aplica al estilo sencillo y sin ornato. *Simplex, incomptus.* — LLANOS. s. m. p. En las medias y calcetas de aguja son los puntos en que no se crece ni mengua. *Tibialium puncta æquabilia.* — Á LA LLANA. m. adv. met. Sin ceremonia, sin aparato, sin acompañamiento, pompa ni ostentacion. *Sine pompâ, sine apparatu.* — Á LA LLANA. Llanamente, sin afectacion. *Simpliciter, candidè.* — Á LA LLANA. Llana y sencillamente. *Sincerè, simpliciter.* — DE LLANO. mod. adv. ant. CLARA, DESCUBIERTAMENTE. — DE LLANO EN LLANO. mod. adv. Clara y llanamente. *Patenter, apertè.*

LLANTA. s. f. Variedad de col que se diferencia de las demas en que es mas tierna que la berza, en que sus hojas verdes son mas largas, y en que viene antes que ella. *Brassicæ varietas.* — Cualquiera de las piezas de hierro con que se guarnecen las pinas de las ruedas en los coches y carros. *Bractea ferrea.*

LLANTEAR. v. n. ant. Llorar, plañir.

LLANTEN. s. m. Planta que crece en lugares húmedos: hay dos especies: la mayor produce las hojas grandes y anchas como las acelgas; su tallo es de la altura de un codo, esquinado y rojo, sus raices del grueso de un dedo, tiernas, vellosas y blancas: la menor tiene las hojas mas pequeñas, lisas, tiernas y delgadas, y el tallito inclinado á la tierra. *Plantago.*

LLANTO. s. m. Efusion de lágrimas acompañada regularmente de lamentos y sollozos. *Planctus.* — ANEGARSE EN LLANTO. f. met. con que se pondera el demasiado llanto. *Effundi in lacrymas.* — EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO. expr. fam. con que se denota que las cosas se han de hacer á tiempo y oportunamente sin dejar pasar la ocasion. *Occasioni instandum.*

LLANURA. s. f. La igualdad de la superficie de alguna cosa. *Planities.*

LLAPA. s. f. *Min.* El aumento de la porcion de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron. *Hydrargyri pars metallo immista.*

LLAPAR. v. a. *Min.* Aumentar la porcion de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron. *Hydrargyrum metallo immiscere.*

LLARES. s. f. p. Cadena de hierro pendiente en el cañon de la chimenea, y perpendicular á la lumbre, en el extremo inferior tiene un garabato donde se pone la caldera, y á poca distancia otro para subirla ó bajarla. *Catena ferrea focis domesticis appendi solita.*

LLAVE. s. f. Instrumento comunmente de hierro que sirve para abrir y cerrar moviendo el pestillo de la cerradura. *Clavis.* — Instrumento para armar y desarmar camas y otras cosas, facilitando el uso de los tornillos que unen sus partes. *Clavis.* — Instrumento de metal para facilitar ó impedir la salida al agua de las fuentes, y pasar los licores de unas vasijas á otras. *Epistomium.* — Parte muy principal de las armas de fuego que sirve para dispararlas; se compone de muelles, gatillo, rastrillo, cazoleta y otras varias piezas. *Scloppeti clavis, instrumentum bellicis tormentis minoribus aptatum, quo ignis concipitur et pulvis sulphureus accenditur.* — AFINADOR. — Hierro largo colocado en la parte inferior de la ballesta que sirve para desarmarla. *Vectis ferreus laxandæ balistæ deserviens.* — Instrumento de metal que sirve para dar cuerda á los relojes. *Horologii clavis.* — met. El medio para descubrir lo oculto ó secreto. *Secreti investigandi ratio, modus.* — met. El principio que facilita el conocimiento de otras cosas. *Principia, elementa.* — *Arq.* El madero y escuadra [illegible] de hierro con que se guarnecen en lo interior los muros, y se afianzan los ángulos: llámase tambien abrazadera. *Ferreæ compages in ædificiis.* — CAPONA. fam. La llave de gentilhombre de la cámara del rey, que solo es honoraria, sin entrada ni ejercicio alguno. *Clavis honoraria domûs augustæ.* — DE ENTRADA. La que autoriza á los gentileshombres de la cámara sin ejercicio para entrar en la cámara del rey. *Honoraria aulæ clavis.* — LLAVES DE LA IGLESIA. La potestad espiritual para el gobierno y direccion de los fieles. *Ecclesiæ claves.* — LLAVE DE LA MANO. La anchura entre las extremidades del pulgar y del índice estando la mano abierta. *Quantum, extensâ manu, inter pollicis et indicis extremitates interest.* — DEL REINO. Plaza fuerte en la frontera que dificulta la entrada al enemigo. *Imperii claustrum.* — DOBLE. La que, ademas de las guardas regulares, tiene unos dientecillos que alcanzan á dar segunda vuelta al pestillo, y entonces no se puede abrir con la llave sencilla. *Clavis duplici dentium ordine instructa.* — DORADA. La que usan los gentileshombres de palacio. *Clavis deaurata, quorumdam aulicorum insigne.* — MAESTRA. La que está hecha en tal disposicion que abre y cierra todas las cerraduras de una casa. *Clavis omnibus domûs ejusdem foribus communis.* — DE TERCERA VUELTA. La que ademas de las guardas regulares y los dientecillos para segunda vuelta, tiene otros para dar tercera vuelta al pestillo, y entonces no se puede abrir con la llave sencilla ni con la doble. *Clavis triplici dentium ordine instructa.* — FALSA. La que se hace furtivamente para falsear una cerradura. *Adulterina clavis.* — AHÍ TE QUEDAN LAS LLAVES. expr. met. con que se da á entender que alguno deja el manejo de algun negocio sin dar razon de su estado. *Rem totam tibi committo.* — DEBAJO DE LLAVE. expr. fam. con que se da á entender que alguna cosa está guardada ó cerrada con llave. *Sub clavi.* — DOBLAR LA LLAVE. f. TORCER LA LLAVE.—ECHAR LA LLAVE. f. Cerrarla. *Clavi claudere.* — ECHAR LA LLAVE. f. met. ECHAR EL SELLO. — FALSEAR LA LLAVE. f. Hacer otra semejante con las mismas guardas y medidas para abrir furtivamente una puerta, cofre, escritorio, etc. — LAS LLAVES EN LA CINTA, Y EL PERRO EN LA COCINA. ref. que se dice de las personas que, siendo muy descuidadas, afectan ser cuidadosas. *Omnia agendo nihil agens.* — TORCER LA LLAVE. f. Dar vueltas á la llave dentro de la cerradura para abrir ó cerrar. *Clavim circumducere claudendi vel aperiendi causâ.* — TRAS LLAVE. expr. fam. DEBAJO DE LLAVE.

LLAVECICA, LLA, TA. s. f. d. de LLAVE.

LLAVERIZO. s. m. ant. El que cuida de las llaves, trayéndolas frecuentemente consigo. *Claviger.*

LLAVERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene á su cargo las llaves de alguna plaza, ciudad, palacio ó iglesia, etc., y mas comunmente la que tiene las de arcas ó cajas de tres llaves para custodiar caudales ú otras cosas preciosas. *Clavicularius.* — s. m. El anillo de plata, hierro ú otro metal en que se traen las llaves, y se cierra con un muelle ó encaje. *Annulus claviger, circulus ex metallo annectendis gerendisque clavibus.*

## LLE

LLE. pron. ant. LE.

LLECO, CA. adj. Se aplica á la tierra ó campo que nunca se ha labrado ni roto para sembrar. *Terra nondùm culta.*

LLEGA. s. f. p. *Ar.* La accion y efecto de recoger, allegar ó juntar. *Collectio.*

LLEGADA. s. f. El arribo de alguno á parte ó sitio determinado. *Adventus.*

LLEGADO, DA. p. p. de LLEGAR. — adj. ant. CERCANO.

LLEGAMIENTO. s. m. ant. ALLEGAMIENTO.

LLEGAR. v. n. Venir, arribar de un sitio ó parage á otro determinado. *Pervenire, adventare.* — Durar hasta época ó tiempo determinado. *Durare, manere, pervenire.* — Venir por su órden ó tocar por su turno alguna cosa ó accion á alguno. *Succedere.* — Conseguir el fin á que se aspira; y asi se dice: LLEGÓ á ser general. *Assequi.* — Tocar, alcanzar una cosa; y asi se dice: la capa LLEGA á las rodillas. *Pertingere.* — Venir, verificarse, empezar á correr un cierto y determinado tiempo, ó venir el tiempo de ser ó hacerse alguna cosa. *Adventare tempus.* — Ascender, importar, subir. *Summam conficere.* — Junto con algunos verbos tiene la significacion del verbo á que se junta; y asi se dice comunmente: LLEGÓ á oir, LLEGÓ á entender, por oyó, entendió.— v. a. Allegar, juntar. — Arrimar, acercar una cosa hácia otra. *Apponere, adjungere.*—EL QUE PRIMERO LLEGA ESE LA CALZA. f. prov. con que se nota que el mas diligente logra por lo comun lo que se solicita. — LLEGAR Y LESAR. loc. que explica la brevedad con que se logra alguna cosa. *En algunas partes* se dice: LLEGAR Y BESAR EL SANTO. *Brevi rem conficere.*

LLEGARSE. v. r. Acercarse una cosa á otra. *Accedere.* — Ir á parage determinado que esté cercano. *Accedere.* — Unirse. *Adhærere.*

LLENA. s. f. La creciente que hace salir de madre á los rios ó arroyos, causada por avenida. *Alluvies.*

LLENADO, DA. p. p. de LLENAR.

LLENAMENTE. adv. m. Copiosa y abundantemente. *Plenè.*

LLENAR. v. a. Ocupar, henchir con alguna cosa cualquier lugar vacío. *Implere, complere.* — Ocupar dignamente algun lugar ó empleo. *Occupare, implere.* — Parecer bien, satisfacer alguna cosa; como la razon de Pedro me LLENÓ. *Placere.* —FECUNDAR el varon á la hembra.—met. Cargar, colmar abundantemente; como le LLENÓ de favores, de improperios, etc.

LLENARSE. v. r. Atufarse, irritarse despues de haber sufrido ó aguantado largo tiempo. *Excandescere.* — DE IRA. f. Enfadarse ó irritarse mucho. *Valdè irasci.* — Hartarse de comida ó bebida. *Satiari, repleri.*

LLENERA. s. f. ant. LLENURA.

LLENERAMENTE. adv. m. ant. LLENAMENTE.

LLENERO, RA. adj. for. Cumplido, cabal, pleno, sin limitacion. *Plenus, absolutus.*

LLENEZA. s. f. ant. Plenitud, llenura. *Plenitudo.*

LLENO, NA. adj. Lo que está ocupado ó henchido de otra cosa. *Plenus.* — *Blas.* Aplícase á los escudos llenos de otro esmalte: dícese tambien de las figuras cargadas de otras de color diferente. — *Med.* Se dice del pulso cuando se percibe por las yemas de los dedos, que está aumentado en todas sus dimensiones de longitud, latitud y profundidad. *Plenus.* — s. m. fam. Abundancia de alguna cosa. *Abundantia, plenitudo.* — La perfeccion ó último complemento de alguna cosa. *Complementum, perfectio.* — Hablando de la luna PLENILUNIO. — DE LLENO. mod. adv. Enteramente, totalmente. *Omninò.* — DE LLENO EN LLENO. De medio á medio, enteramente. *Prorsùs, omninò.* — EN LLENO. mod. adv. DE LLENO.

LLENURA. s. f. ant. Copia, abundancia grande, plenitud. Hoy tiene uso en el sentido metafórico. *Abundantia, plenitudo.*

LLETA. s. f. El tallo recien nacido de las plantas que producen las semillas y cebollas. *Scapus caulis.*

LLEUDADO, DA. p. p. de LLEUDAR.

LLEUDAR. v. a. LEUDAR.

LLEVA. s. f. LLEVADA.

LLEVADA. s. f. La accion de llevar. *Raptio, gestatio.*

LLEVADERO, RA. adj. Fácil de sufrir, tolerable. *Tolerabilis.*

LLEVADO, DA. p. p. de LLEVAR.

LLEVADOR, RA. s. m. y f. El que lleva. *Portator, vector, gestator.*

LLEVAR. v. a. Trasportar, conducir alguna cosa de una parte á otra. *Vehere.* — Cobrar, exigir, percibir el precio ó derechos de alguna cosa. *Exigere, percipere.* — Producir. *Producere, ferre.* — Cortar, separar violentamente una cosa de otra; y asi se dice: la bala le LLEVÓ un brazo. *Separare, sejungere.* — Junto con algunos nombres significa exceder ó aventajarse en aquello que los nombres significan. *Excellere, præcellere.* — Tolerar, sufrir. *Ferre, tolerare.* — Inducir, persuadir, atraer alguno á otro á su opinion ó dictámen. *Attrahere, inducere.*— Guiar, indicar ó dirigir; y asi se dice: este camino LLEVA á tal parte. *Ducere.* — Traer puesto el vestido, la ropa, etc. *Veste indutum incedere.* — Introducir, proteger á alguno para con otro. *Alicujus gratiam seu benevolentiam alteri conciliare.* — Lograr, conseguir. *Obtinere, assequi.* — *Arit.* Reservar de la suma de una columna una unidad de cada decena para añadirla á la suma de la columna inmediata; y asi se dice: son veinte, LLEVO dos, son cincuenta, LLEVO cinco, etc. *Numeri præcedentis decades sequenti numerali ordini addere.* — En el juego de naipes es ir á robar con un determinado número de puntos ó cartas. *Certum pagellarum numerum assumere ad alias accipiendas.* — Junto con algunos participios vale lo que ellos significan; como LLEVAR estudiado, LLEVAR sabido, etc. *Instructum, eruditum esse.* — Junto con la preposicion *por* y algunos nombres vale ejercitar las acciones que los mismos nombres significan; como LLEVAR por tema, por empeño, por cortesía, etc. *Pertinaciter vel urbanè agere.* — ADELANTE. f. Seguir con teson y constancia lo que se ha intentado. — CONSIGO. f. met. Hacerse acompañar de alguna ó algunas personas. *Secum ducere.* — LLEVARLA HECHA. f. fam. Tener dispuesta ó tramada de antemano con disimulo y arte la ejecucion de una cosa. *Rem præmeditatam exequi.* — LLEVAR POR DELANTE. f. Tener presente alguna cosa para dirigir sus operaciones; y asi se dice: LLEVAR por delante el temor de Dios para obrar bien. *Præ oculis habere, præferre.*— NO LLEVARLAS TODAS CONSIGO. f. fam. con que se denota el rezelo ó temor que alguno tiene ó con que va á ejecutar alguna cosa. *Non sibi constat, non sibi confidit, de damno, vel periculo timet.* — LLEVARSE BIEN Ó MAL. f. Estar bien ó mal avenidos. *Benè vel malè convenire inter aliquos.*

## LLO

LLOICA. s. f. Pájaro. PARDILLO.

LLORADERA. s. f. ant. PLAÑIDERA.

LLORADO, DA. p. p. de LLORAR.

LLORADOR, RA. s. m. y f. El que llora. *Flens, lacrymans.*

LLORADUELOS. s. m. fam. El que frecuentemente lamenta y llora sus infortunios. *Plorabundus.*

LLORANTE. p. a. ant. de LLORAR. El que llora.

LLORAR. v. n. Derramar lágrimas por algun pesar ó placer. *Flere.* — Fluir algun humor por los ojos del animal. *Oculos humorem emittere.* — met. Lamentar, condolerse de las calamidades é infortunios. *Dolere, lugere.* — met. Caer el licor gota á gota, ó destilar, como sucede en las vides al principio de la primavera. *Stillare, lacrymari.*

LLORIQUEAR. v. n. GIMOTEAR.

LLORIQUEO. s. m. GIMOTEO.

LLORO. s. m. La accion de llorar. *Ploratus, planctus.*

LLORON, NA. adj. El que llora mucho ó fácilmente. *Plorabundus.*

LLORONAS. s. f. p. PLAÑIDERAS.

LLOROSAMENTE. adv. m. Con lloro. *Lacrymosè.*

LLOROSO, SA. adj. El que tiene señales de haber llorado. *Lacrymosus.* — Se aplica á las cosas que causan llanto y tristeza. *Mœstus.*

LLOSA. s. f. ant. La heredad ó terreno cercado. *Fundus septus.*

LLOVEDIZA. adj. Se aplica al agua que cae de las nubes. *Pluvialis.*

LLOVER. v. n. Caer agua de las nubes. *Pluere.* — met. Venir, caer sobre uno con abundancia alguna cosa, como trabajos, desgracias, etc. *Copiose adfluere.* — SOBRE MOJADO. f. met. Venir trabajos sobre trabajos. *Damnum damno succedere, adjungi.*

LLOVERSE. v. r. Calarse las bóvedas y los techos ó cubiertos con las lluvias. *Tecta pluviis permeari.*

LLOVIDO, DA. p. p. de LLOVER.

LLOVIDO. s. m. El que sin las licencias necesarias se embarca furtivamente para pasar á Indias, y no se deja ver hasta estar la embarcacion en alta mar. *Homo furtim navem ingressus.*

LLOVIOSO, SA. adj. LLUVIOSO.

LLOVIZNA. s. f. Lluvia menuda que cae blandamente á modo de niebla. *Pluvia tenuis.*

LLOVIZNAR. v. n. Caer de las nubes gotas menudas. *Tenuiter pluere.*

## LLU

LLUECA. adj. CLUECA.

LLUVIA. s. f. El agua que cae de las nubes. *Pluvia.*—met. Copia ó muchedumbre; como LLUVIA de trabajos, pedradas, etc. *Copia.*

LLUVIAL. adj. ant. PLUVIAL.

LLUVIANO, NA. adj. ant. Se aplica al parage ó tierra recien mojada con la lluvia. *Pluviâ madefactus.*

LLUVIOSO, SA. adj. que se aplica al tiempo en que llueve mucho. *Pluviosus.*

# M



Décimacuarta letra del alfabeto castellano, y undécima entre las consonantes. Es una de las labiales mas señaladas, porque su pronunciacion se forma fuera de la boca al abrir de golpe los labios apretados, y corre clara y distintamente con todas las vocales sin interposicion de otra letra, como en *malo, melena, miel, moro, muro.* En castellano ninguna diccion termina con *m*, sino con *n*; pero antes de *b* y *p* debe siempre escribirse *m*, como en *ambage, imperial,* porque en estas voces se percibe la *m*, al modo que sucede en la lengua latina, de donde nos ha venido esta regla y pronunciacion.

## MA.

MACA. s. f. Señal que queda en la fruta por algun daño que ha recibido. Dícese tambien del daño ligero que tienen algunas cosas, como telas, lienzos, etc. *Macula, læsio.* — met. Disimulacion, engaño, fraude; y asi se dice: fulano tiene muchas MACAS. *Dolus, fraus.*

MACADO, DA. p. p. de MACARSE.

MACANA. s. f. Arma ofensiva de que usaban los indios. *Teli genus apud indos.*

MACAREÑO, NA. adj. fam. Majo, guapeton, y el que va vestido á semejanza de estos. *Fortitudinis et strenuitatis ostentator.*

MACARRON. s. m. Pasta de harina en figura

de cañuto largo. Usase comunmente en plural. *Tubulus edilis ex fariná.* — *Náut.* El extremo de las cuadernas que sale fuera de las bordas de los bajeles. Úsase regularmente en plural. *Tabulati extremitas in navis latere eminens.*

MACARRÓNEA. s. f. Composicion burlesca en que se mezclan y entretejen palabras de diferentes lenguas alterando su genuina significacion. *Lucubrationis festivæ genus.*

MACARRÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la macarrónea; se aplica tambien al estilo y lenguage ridículo y chabacano. *Impolitus, rudis.*

MACARSE. v. r. Empezar á podrirse las frutas. *Corrumpi, lædi.*

MACEADO, DA. p. p. de MACEAR.

MACEADOR. s. m. El que macea. *Contundens.*

MACEAR. v. a. Dar golpes con el mazo ó maza. *Malleo percutere, contundere.*—v. n. met. Porfiar repitiendo una cosa muchas veces. *Tenaciter insistere.*

MACEDON, NA, MACEDÓNICO, CA, MACEDONIO, NIA. adj. Lo perteneciente á Macedonia y el natural de aquel reino. *Macedonicus.*

MACERACION. s. f. La accion y efecto de macerar. *Maceratio.*

MACERADO, DA. p. p. de MACERAR.

MACERAR. v. a. Ablandar, enternecer alguna cosa á golpes ó por medio de algun licor. *Macerare.* — met. Mortificar, afligir la carne con penitencias. *Macerare, castigare.* — *Quím.* Machacar las plantas, ó ponerlas al sol ó al aire para sacarles mas fácilmente sus zumos ó jugos. *Macerare, contundere.*

MACERINA. s. f. Plato con un hueco en medio, donde se pone la jícara para servir el chocolate sin peligro de verterse. *Patina cavo instructa.*

MACERO. s. m. El que lleva la maza delante de los cuerpos ó personas autorizadas que usan esta señal de dignidad. *Claviger, clavam ferens.*

MACETA. s. f. El tiesto en que se siembran yerbas y flores. *Texta floribus excolendis.* — El pie de plata, de otro metal ó madera pintada donde se ponen ramilletes de flores artificiales para adorno de altares y de otros sitios. *Vas florum artificialium.* — La empuñadura ó mango de algunos instrumentos de hierro ó acero con que trabajan los canteros, carpinteros, entalladores, etc. *Manubrium.* — La parte superior del taco en el juego de los trucos y villar. *Trudis lusoriæ caput, malleolus.*

MACETICA, LLA, TA. s. f. d. de MACETA.

MACETON. s. m. aum. de MACETA.

MACIAS. s. f. MACIS.

MACICEZ. s. f. La calidad de lo macizo, solidez. *Soliditas.*

MACILENTO, TA. adj. Flaco, descolorido y triste. *Macilentus, extenuatus.*

MACIS. s. f. La corteza sutil y olorosa de color de canela, tejida en forma de red, que se halla en la nuez moscada. *Macis.*

MACIZADO, DA. p. p. de MACIZAR.

MACIZAMENTE. adv. m. Con macicez *Firmiter, solidè.*

MACIZAR. v. a. Rellenar algun hueco, de modo que quede sólido y firme. *Solidare firmare.*

MACIZO, ZA. adj. Firme, sólido. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Solidus, firmus.* — met. Sólido y bien fundado.

MACO, CA. adj. *Germ.* Bellaco.

MACOCA. s. f. *p. Mur.* Especie de breva grande. *Ficus præcox grandior.*

MACOLLA. s. f. Conjunto de pies ó tallos nacidos de un mismo grano. *Scaporum ex eodem grano nascentium fasciculus, manipulus.*

MACONA. s. f. En las montañas de Burgos se da este nombre á un cesto sin asas. *Corbis.*

MACONERA. s. f. ant. *Arq.* RECUADRO.

MACUCA. s. f. Arbusto silvestre, especie de peral, pero de hoja mas pequeña, cuya fruta se llama tambien macuca: es semejante á la pera, aunque muy pequeña y colorada; su sabor es insípido, su carne blanda y suave. Críase en las sierras orientales del reino de Granada. *Pyri silvestris genus.*

MÁCULA. s. f. MANCHA. Se usa comunmente en sentido metafórico por lo que deslustra y desdora. — DE LA LUNA. Cualquiera de las partes oscuras que se observan en su cuerpo. *Lunæ macula.* — DEL SOL. La parte oscura que se observa en el cuerpo del sol. *Solis macula, nævus.*

MACULADO, DA. p. p. de MACULAR.

MACULAR. v. a. ant. MANCHAR.

MACULOSO, SA. adj. ant. Lleno de manchas. *Maculosus.*

MACUQUINO, NA. adj. que se aplica á la moneda cortada que no tiene cordoncillo. *Moneta non orbiculata.*

MACHACA. s. com. El sugeto pesado que fastidia con su conversacion necia é importuna. *Molestus, importunus homo.*

MACHACADERA. s. f. El instrumento con que se machaca. *Instrumentum conterendo aptum.*

MACHACADO, DA. p. p. de MACHACAR.

MACHACADOR, RA. s. m. y f. El que machaca. *Conterens, contundens.*

MACHACAR. v. a. Quebrantar y desmenuzar á golpes alguna cosa. *Contundere, conterere.* — v. n. met. Porfiar é insistir importuna y pesadamente sobre una cosa. *Pertinaciter contendere.*

MACHACON, NA. adj. El que es importuno, pesado, que repite las cosas ó las dice muy difusamente. *Gravis, importunus, molestiá obtundens.*

MACHADA. s. f. El hato de machos de cabrío. *Hircorum grex.* — fam. NECEDAD.

MACHADO, DA. p. p. de MACHAR. — s. m. HACHA para cortar madera.

MACHAR. v. a. MACHACAR.

MACHEAR. v. n. Engendrar los animales mas machos que hembras. *Animalia masculos edere.*

MACHETAZO. s. m. El golpe que se da con el machete. *Ictus cultro, machærá impactus.*

MACHETE. s. m. Cuchillo grande, menor que la espada y mayor que la daga y puñal. *Culter grandior, machæræ genus.*

MACHETERO. s. m. El que tiene por ejercicio desmontar con machetes los pasos embarazados con árboles. *Viam sternens in silvis.*

MACHIHEMBRADO, DA. p. p. de MACHIHEMBRAR.

MACHIHEMBRAR. v. a. *Carp.* Ensamblar dos piezas de madera á caja y espiga y ranura. *Cardinare.*

MACHINA. s. f. En los arsenales es la máquina que sirve para arbolar y desarbolar las embarcaciones. *Machina in navalibus ad malos navibus aptandos.*

MACHINETE. s. m. *p. Mur.* El cuchillo de golpe. *Culter.*

MACHO. s. m. Animal del sexo masculino. *Mas, masculus.* — El hijo de caballo y burra, ó de yegua y asno. *Mulus.* — La planta que fecundiza á otra de su especie con el polvillo de sus estambres *Arbor mascula.* — *Arq.* Pilar de fábrica que sostiene el techo ó que se injiere en las paredes para mayor fortaleza, poniendo machos de piedra en las paredes de ladrillo, ó de ladrillo en las tapias de tierra. *Fulcrum in ædificiorum structione.* — La parte del corchete que se engancha en la hembra. *Uncinus masculus.*—La pieza que, entrando dentro de otra, forma algun instrumento, como el tornillo respecto de la tuerca. *Instrumenti pars mascula.* — El mazo grande que hay en las herrerías para forjar el hierro. *Ingens malleus.* — El banco en que los herreros tienen el yunque pequeño. *Scamnum ferrarium.* — El yunque cuadrado. *Incus quadrata.* — adj. Fuerte, vigoroso, robusto; y asi se dice: pelo MACHO, vino MACHO, etc. — MACHO DE CABRÍO. — CABRÍO ó DE CABRÍO. CABRON. — DE PARADA. El macho de cabrío industriado á estarse quieto para que el ganado no se esparrame ni extravíe. *Cicuratus caper.* — ROMO. El que nace de caballo y burra. *Mas ex equo et asiná natus.*

MACHON. s. m. *Arq.* Pilar que sostiene la fábrica por alguna parte principal. *Pila, ædificii fulcrum ex opere lateritio seu cæmentitio.*

MACHORRA. s. f. fam. La hembra estéril. *Femina sterilis.*

Á MACHOTE. mod. adv. Como á golpe de mazo.

MACHUCADURA. s. f. La accion y efecto de machucar. *Contusio.*

MACHUCAMIENTO. s. m. MACHUCADURA.

MACHUCAR. v. a. Herir, golpear alguna cosa maltratándola con alguna contusion. *Contundere, comminuere.*

MACHUCHO, CHA. adj. SOSEGADO, JUICIOSO.

MACHUELO. s. m. d. de MACHO. — El corazon del ajo. *Allii pars interior.*

MADAMA. s. f. SEÑORA.

MADAMISELA. s. f. La muger jóven que se compone mucho y presume de dama. *Juvenis femina munditiei affectatrix.*

MADEJA. s. f. Porcion de hilo, lana, algodon ó seda, cogida en una aspa ó torno en tal disposicion que, pasada á la devanadera, se pueda reducir á ovillos con facilidad. *Fila in longum convoluta.* — El hombre flojo y dejado. *Homo segnis, piger.* — ENTROPEZADA, ¿QUIEN TE ASPÓ POR QUÉ NO TE DEVANABA? ref. con que se reprende á los que enredando alguna cosa en los principios, despues la dejan sin concluir para que otro tenga el trabajo de ponerla en órden. — SIN CUENDA. Cualquier cosa que está muy enredada ó desordenada. *Rex implexa, implicata.* — SIN CUENDA. met. Se dice de la persona que tiene muchas especies sin coordinacion ni método, ó que no tiene órden ni concierto en sus cosas y discursos. *Homo non sibi constans.* — HACER MADEJA ó HACER HEBRA. f. Se dice de los licores que estando muy coagulados hacen como hilos ó hebras.

MADEJETA. s. f. d. de MADEJA.

MADEJICA, LLA, TA. s. f. d. de MADEJA.

MADEJUELA. s. f. d. de MADEJA.

MADERA. s. f. La parte sólida de los árboles. *Lignum.* — La materia de que se compone el casco de las caballerías. *Ungula.* — DEL AIRE. El hasta ó cuerno de cualquier animal. *Cornu.* — EN BLANCO. La que está labrada y no tiene pintura ni barniz. *Materies dolata, nondùm tamen depicta.* — Á MEDIA MADERA. mod. adv. Cortada la mitad del grueso en las piezas de madera ó metal que se ensamblan ó unen. — DESCUBRIR LA MADERA. f. met. DESCUBRIR LA HILAZA. — NO HOLGAR LA MADERA. f. fam. Trabajar incesantemente. *Operi incessanter intendere.* — PESAR LA MADERA, SER DE MALA MADERA, ó TENER MALA MADERA. f. fam. Rehusar el trabajo. *Segnem, desidem esse.* — SANGRAR LA MADERA. f. Hacer unos cortes profundos casi hasta el corazon á los pinos y otros árboles resinosos que se han de cortar; dejandose asi por algun tiempo para que la resina salga por la cortadura y quede de mejor calidad la madera. *Arborem incidere.*

MADERADA. s. f. El conjunto de muchos maderos. *Lignorum copia.*

MADERADO, DA. p. p. de MADERAR.

MADERAGE. s. m. El conjunto de maderas que sirven para un edificio ú otros usos. *Lignorum, trabium copia, congeries, contignatio.*

MADERÁMEN. s. m. MADERAGE.

MADERAMIENTO. s. m. ant. ENMADERAMIENTO.

MADERAR. v. a. ant. ENMADERAR.

MADERERÍA. s. f. El sitio donde se recoge la madera para su venta. *Taberna lignaria.*

MADERERO. s. m. El que trata en madera. *Lignorum negotiator, mercator.* — El que se emplea en conducir las armadías por los rios. *Lignorum vector, asportator.* — CARPINTERO.

MADERICO, LLO, TO. s. m. d. de MADERO.

MADERISTA. s. m. *p. Ar.* MADERERO.

MADERO. s. m. Pieza de madera larga y regularmente cuadrada. *Tignum.*

MADERUELO. s. m. d. de MADERO.

MADIOS. expr. ant. PAR DIOS ó POR DIOS.

MADRASTRA. s. f. Muger casada con el que tiene hijos del antecedente matrimonio. *Noverca.* — met. Cualquiera cosa que incomoda. *Noverca.*

— *Germ.* La cárcel, la cadena. — EL NOMBRE LE BASTA. ref. con que se significa el poco amor que ordinariamente tienen las madrastras á sus hijastros.

MADRAZA. s. f. fam. La madre muy condescendiente y que mima mucho á sus hijos.

MADRE. s. f. La hembra que ha parido. *Mater, genitrix.* — Título que se da á las religiosas. *Mater.* — En los hospitales y casas de recogimiento la muger á cuyo cargo está el gobierno en todo ó en parte. *Gubernatrix.* — met. La causa, raiz ú orígen de donde proviene alguna cosa. *Radix, origo.* — Lo que es medio eficaz para el mejor logro ó inteligencia de alguna cosa; y asi se dice: la experiencia es MADRE de la ciencia, la filosofía es MADRE de las ciencias. *Mater.* — En las hembras es la parte donde se concibe y se alimenta el feto. *Matrix.* — El espacio de una á otra márgen por donde tiene su curso regular el rio. *Alveus.* — La alcantarilla ó cloaca maestra por donde corren las inmundicias. *Cloaca.* — La materia mas crasa ó heces del mosto ó vinagre que se sientan en el fondo de la cuba ó tinaja. *Vini aut aceti sedimentum.* — La acequia principal de donde salen y donde desaguan las hijuelas ó acequias menores. *Incile, aquæductus primarius.* — ARDIDA HACE HIJA TOLLIDA. ref. que advierte que no deben ser las madres tan hacendosas que no dejen que trabajar á sus hijas. — DE CLAVO MADRECLAVO. — DE NIÑOS. *Med.* Enfermedad semejante á la alferecía ó á la gota coral. *Epilepsiæ genus.* — PIADOSA HACE HIJA MERDOSA Ó MEDROSA. ref. que enseña ser muy dañosa y perjudicial la demasiada piedad é indulgencia de los superiores, porque confiados en ella los súbditos se hacen descuidados y flojos. — BUSCAR LA MADRE GALLEGA, Ó IRSE CON SU MADRE GALLEGA. f. Buscar la fortuna ó ganar la vida. *Victum quærere.* — CASTÍGAME MI MADRE, Y YO TRÁMPOSELAS. ref. que reprende á los que advertidos de una falta incurren sin enmienda en ella frecuentemente, ó por descuido, ó buscando ocasiones libres de censura. — ESA ES LA MADRE DEL CORDERO, Ó NO ES ESA LA MADRE DEL CORDERO. f. fam. de que se usa cuando uno hace alguna cosa pretextando diversa causa de la que realmente le mueve. *At! at! hoc illud est.* — QUIEN NO CREE EN BUENA MADRE CREERÁ EN MALA MADRASTRA. ref. que da á entender que los que no hacen caso de las advertencias amistosas de los que los estiman, abren al fin los ojos cuando experimentan el castigo. — SACAR DE MADRE Á ALGUNO. f. met. Inquietarle mucho, hacerle perder la paciencia. *Irritare, stomachum movere.* — SALIR DE MADRE. f. met. Exceder extraordinariamente de lo acostumbrado ó regular. *Modum excedere.*

MADRECICA, LLA, TA. s. f. d. de MADRE. — El ovario de las aves. *Avium matrix.*

MADRECLAVO. s. m. El clavo de especia que ha estado en el árbol dos años. *Caryophili aromatici fructus.*

MADREÑA. s. f. ALMADREÑA.

MADREPERLA. s. f. Concha casi redonda, de cuatro á seis pulgadas de diámetro, pardoscura y escabrosa por la parte exterior, y por la inferior de un hermoso color de nacar. Hállase enterrada en el fango dentro de la mar en Asia y América, en donde la pescan para aprovecharse de las perlas que cria dentro en grande cantidad. Ademas de esto se emplea la concha para adornos. *Mytilus margaritiferus.*

MADRÉPORA. s. f. Cuerpo marino de naturaleza de piedra, lleno de pequeños agujeros armados de laminitas en forma de estrellas, que trabajan unos animalitos. Hay diferentes especies de él, que por lo comun son de color blanco, pero que varian mucho en su forma, pues los hay semejantes á troncos ó ramas de árboles, y otros que son redondos, ya chatos, ya globulosos, etc. Algunas especies se emplean como el coral para adornos. *Madrepora.*

MADRESELVA. s. f. Mata bien conocida que echa los vástagos caedizos y muy ramosos: las hojas opuestas de dos en dos, verdes por encima y blanquizcas por debajo, abrazando las de las puntas á los tallos: las flores son blanquecinas y algo amarillas, vistosas y de olor suave, que producen una baya redonda, roja y de sabor fastidioso. *Caprifolium.*

MADRIGADA. adj. ant. Se aplicaba á la muger que habia sido otra vez casada. *Mulier bis nupta.*

MADRIGADO, DA. adj. que se aplica al toro que ha sido padre, y aun á otros animales; como en el ref. el pollo cada año, y el pato MADRIGADO. *Taurus admissarius.* — met. Se aplica al sugeto práctico y experimentado. *Callidus, versutus.*

MADRIGAL. s. m. Composicion poética que consta de dos, tres ó mas estrofas, y cada una de varios versos con diferentes consonancias. *Poëmatii genus.*

MADRIGALEJO. s. m. d. de MADRIGAL.

MADRIGALETE. s. m. d. de MADRIGAL.

MADRIGUERA. s. f. La cuevecilla en que habitan los conejos, y tambien la de otros animales. *Cuniculus.* — met. El lugar retirado y escondido donde se oculta la gente de mal vivir. *Latibulum, recessus.*

MADRILEÑO, ÑA. adj. El natural de Madrid y lo perteneciente á esta heróica villa. *Matritensis.*

MADRILLA. s. f. *p. Ar.* BOGA por el pez de rio.

MADRILLERA. s. f. *p. Ar.* Instrumento para pescar pececillos. *Instrumentum piscatorium.*

MADRINA. s. f. La muger que tiene á la criatura en la pila mientras la bautizan, ó le asiste en la confirmacion. Llámase tambien asi la que acompaña á otra que va á tomar estado. *Lustratis mater, pronuba.* — La muger que protege á otra persona en alguna pretension. *Patrona.* — PUNTAL ó columna de madera. — La correa ó cuerda que une dos mulas ó caballos para que vayan iguales. *Lorum bijuges connectens.* — AL, MADRINA, QUE ESO YA ME LO SABIA. ref. con que se nota á los que cuentan como nuevas las cosas triviales y sabidas.

MADRIZ. s. f. ant. MATRIZ en las hembras. — ant. MATRIZ por iglesia ó ciudad principal. — El sitio donde anida la codorniz ó se cria el erizo del mar.

MADRONA. s. f. ant. MATRONA. — fam. La madre que muestra demasiado amor á sus hijos. *Indulgens nimis mater.*

MADRONCILLO. s. m. La fruta de las fresas. *Fragum.*

MADROÑAL. s. m. El sitio poblado de madroños. *Ager arbutis consitus.*

MADROÑERO. s. m. *p. Murc.* MADROÑO, árbol.

MADROÑO. s. m. Árbol de corteza áspera y resquebrajada, con ramas en lo alto algo rojas; las hojas son como las del laurel relucientes, con dientes de sierra por sus bordes: las flores globosas arracimadas; y el fruto, que tiene el mismo nombre, esférico, al principio verde, despues amarillo, y al fin de un bellísimo encarnado, y de gusto algo austero. *Arbutus.* — Fruto. V. MADROÑO, árbol. — Borlita de seda floja, redonda y semejante en su figura á un madroño. *Floccus sericus arbuti formam referens.*

MADROÑUELO. s. m. d. de MADROÑO.

MADRUGADA. s. f. El alba. *Diluculum, prima lux.* — La accion de levantarse al amanecer ó muy temprano. *Antelucana de lecto surrectio.* — DE MADRUGADA. mod. adv. Al amanecer, muy de mañana. *Primo manè, primâ luce.*

MADRUGADO, DA. p. de MADRUGAR.

MADRUGADOR, RA. s. m. y f. El que madruga. *Diluculo evigilans.*

MADRUGAR. v. n. Levantarse al amanecer ó muy temprano. *Primo, multò manè surgere.* — met. Anticiparse en alguna solicitud ó empresa. *Præripere, antevertere.* — NO POR MUCHO MADRUGAR AMANECE MAS AINA Ó MAS TEMPRANO. ref. que enseña que no se han de apresurar los negocios haciendo diligencias fuera de tiempo.

MADRUGON. s. m. Madrugada grande; y asi se dice: fulano dió un MADRUGON, para denotar que madrugó ó hizo madrugar. *Evigilatio, antelucana surrectio.*

MADRUGUERO, RA. adj. ant. que se aplica al que madruga ó á lo que se anticipa, como lo prueba el ref. sol MADRUGUERO no dura dia entero. *Antelucanus, præcox.*

MADURACION. s. f. La accion y efecto de madurar y madurarse. *Maturatio.*

MADURADERO. s. m. El sitio á propósito para madurar las frutas. *Locus maturandis fructibus aptus.*

MADURADO, DA. p. p. de MADURAR.

MADURADOR, RA. s. m. y f. El que madura ó lo que madura. *Maturans.*

MADURAMENTE. adv. m. Con madurez. *Prudenter.*

MADURAMIENTO. s. m. ant. MADURACION.

MADURANTE. p. a. de MADURAR. Lo que madura. *Maturans.*

MADURAR. v. a. Dar sazon á los frutos. Úsase tambien como neutro. *Maturare, maturescere.* — *Cir.* Cocer y preparar con medicinas el humor crudo que hay en las apostemas y tumores para arrojarle. *Coquere, ad maturitatem perducere.* — met. Disponer los medios para facilitar el logro de algun fin. *Cœpta maturare.* — v. n. met. Crecer en edad, juicio y prudencia; y asi se suele decir de los jóvenes que no han MADURADO. *Ad maturitatem pervenire.*

MADURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de madurar. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Maturans, lenimentum.* — s. m. met. fam. El medio que se aplica para inclinar y ablandar al que está duro en conceder lo que se le pide. *Lenimentum.*

MADURAZON. s. f. ant. MADUREZ.

MADUREZ. s. f. La sazon de los frutos. *Maturitas.* — met. El juicio ó prudencia con que el hombre se gobierna. *Maturitas.*

MADUREZA. s. f. ant. MADUREZ.

MADURÍSIMO, MA. adj. sup. de MADURO. *Maturissimus.*

MADURO, RA. adj. Lo que está en sazon. *Maturus.* — met. Prudente, juicioso, sesudo. *Maturus.*

MAESA. s. f. Insecto. ABEJA MAESA.

MAESE. s. m. ant. MAESTRO. — CORAL. JUEGO DE MANOS por agilidad, etc.

MAESIL. s. m. MAESTRIL.

MAESTRA. s. f. La muger que enseña. *Magistra, præceptrix.* — Tómase particularmente por la muger que enseña á hacer labor á las niñas ú otros oficios. *Ludi magistra.* — La muger de cualquier maestro. *Magistri, opificis uxor.* — Insecto. ABEJA MAESA. — Cualquier cosa que instruye ó enseña; y asi se dice que la historia es MAESTRA de la vida. *Magistra.* — *Albañ.* La línea que con la regla fija en la pared se hace para igualar despues su superficie y ponerla á nivel.

MAESTRADAMENTE. adv. m. ant. Con maestría. *Dexterè, affabrè.*

MAESTRADGO. s. m. ant. MAESTRAZGO.

MAESTRADO, DA. p. p. de MAESTRAR. — adj. ant. Mañoso, artificioso. *Dexter, callidus.*

MAESTRAGE. s. m. ant. MAESTRÍA por el oficio de maestre de una embarcacion.

MAESTRAL. s. m. MAESTRIL. — adj. Lo que pertenece al maestre ó al maestrazgo. *Ad equestris ordinis præfectum, seu præfecturam pertinens.* — Aplícase al viento que viene de la parte intermedia entre poniente y tramontana, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Mediterráneo. *Corus.* — ant. MAGISTRAL.

MAESTRALIZADO, DA. p. de MAESTRALIZAR.

MAESTRALIZAR. v. n. *Náut.* En el Mediterráneo declinar la brújula magnética hácia el poniente. Díjose asi por inclinarse á la parte de donde viene el viento llamado maestral. *In corum declinare.*

MAESTRAMENTE. adv. m. ant. Con maestría, con destreza. *Dexterè.*

MAESTRANTE. s. m. Cualquiera de los caballeros de que se compone la maestranza. *Cujusdam ordinis equestris sodalis.*

MAESTRANZA. s. f. Sociedad de caballeros, cu-

yo instituto es ejercitarse en el manejo y destreza de los caballos. Hay varias en España, y cada una tiene su particular uniforme. *Equestris ordo quidam.* — El conjunto de operarios destinados en los arsenales á la construccion y reparo de los buques y de sus pertrechos. *Navalium opificum societas.* — El obrador donde se trabajan las maderas, cordages, lonas y otras cosas para el uso de la navegacion. *Navalium armamentorum officina.*

MAESTRAR. v. a. ant. AMAESTRAR.

MAESTRAZGO. s. m. La dignidad de maestre de cualquiera de las órdenes militares. *Equestris ordinis præfectura.* — El territorio de la jurisdiccion del maestre. *Equestris ordinis præfecti ditio.* — ant. El oficio de maestro, especialmente en algun arte. *Fabrile magisterium.*

MAESTRE. s. m. El superior de cualquiera de las órdenes militares. *Equestris ordinis præfectus, magister.* — ant. Doctor ó maestro; como MAESTRE Epila, MAESTRE Rodrigo. — *Náut.* La segunda persona de la embarcacion á quien toca el gobierno económico despues del capitan. Al presente viene á ser el maestre el mismo capitan. *A navis gubernatore secundus.* — CORAL. JUEGO DE MANOS por la agilidad, etc. — DE CAMPO. Oficial de grado superior en la milicia que mandaba cierto número de tropas. *Tribunus militum.* — DE CAMPO GENERAL. Oficial superior en la milicia á quien solia confiarse el mando de los ejércitos. *Legatus.* — Ó MAESTRO DE HOSTAL. En la casa real de Aragon la persona que cuidaba del gobierno económico. *Œconomus.* — DE JARCIA. El sugeto que está encargado de la jarcia y cabos de los navíos. *Navis armamentorum præfectus.* — DE PLATA. En los navíos del rey es el sugeto que recibe los caudales, quedando obligado á responder de ellos y de cualquier falta en vista de los cargos que se le hagan por los libros de caja. *Argenti ex Indiâ devecti custos in navibus.* — DE RACIONES. El que tiene á su cargo la provision de las naves, y la distribuye entre ellas. *Navium annonæ præfectus.* — *p. Ar.* El ministro real que tiene la razon de la hacienda de cada reino. *Regius quæstor.*

MAESTREADO, DA. p. p. de MAESTREAR.

MAESTREAR. v. a. ant. Entender ó intervenir con otros en alguna operacion como maestro. *Rei tanquàm magistrum adesse.* — Podar la vid, dejando el sarmiento un palmo de largo para preservarle de los hielos hasta que llegue el tiempo de podar las viñas en forma. *Vites, palmipedali palmite relicto, putare.* — Arreglar la superficie de alguna pared ó tabique para que esté á nivel. *Parietem ad libellam ducere, exigere.* — v. n. fam. Hacer de maestro. *Magistrum sese jactare, magistri instar agere.*

MAESTREESCUELA. s. m. MAESTRESCUELA.

MAESTREGICOMAR. s. m. ant. JUEGO DE MANOS por agilidad, etc.

MAESTREPASQUIN. s. m. ant. PASQUIN.

MAESTRESALA. s. m. El criado principal que asistia á la mesa de un señor, presentaba en ella la comida y la distribuia entre los que comian. Usaban con el señor la ceremonia de gustar lo que se servia á la mesa para precaverle del veneno. *Mensæ structor.*

MAESTRESCOLÍA. s. f. La dignidad de maestrescuela. *Gymnasiarchæ munus.*

MAESTRESCUELA. s. m. Dignidad de algunas iglesias catedrales, á cuyo cargo estaba antiguamente enseñar las ciencias eclesiásticas. *Scholæ præfectus.* — En algunas universidades CANCELARIO.

MAESTRÍA. s. f. El arte y destreza en enseñar ó en ejecutar alguna cosa. *Ars, industria, peritia.* — Entre los regulares la dignidad ó grado de maestro. *Magisterium.* — ant. El oficio de maestre en las embarcaciones. *Quæstura, annonæ præfectura in navibus.* — ant. Engaño, fingimiento, ó artificio y estratagema. *Dolus, fallacia.* — ant. Remedio, medicina, medicamento. — DE LA CÁMARA. Empleo y oficina de palacio. *Officium quoddam domûs augustæ.*

MAESTRIL. s. m. La celdilla del panal de miel dentro de la cual se trasforma en insecto perfecto la larva de la abeja maesa. *Alvearii cellula, quâ apis fœminæ larva metamorphosim subit.*

MAESTRILLO. s. m. d. de MAESTRO. — CADA MAESTRILLO TIENE SU LIBRILLO. ref. que indica la diversidad de los modos de pensar y de obrar que tienen los hombres.

MAESTRO, TRA. adj. que se aplica á ciertas obras, que por ser principales ó por estar hechas con cierta perfeccion y artificio, se pueden mirar como modelos en su línea; y así se dice: llave MAESTRA, obra MAESTRA, pared MAESTRA. *Præcipuus, eximius, potissimus.* — met. Se aplica al irracional adiestrado; como perro MAESTRO, halcon MAESTRO, etc. *Edoctus, mansuefactus, domini nutibus parens.* — s. m. El que enseña alguna ciencia ó arte. *Magister.* — El que es práctico en alguna materia y la maneja con desembarazo. *Expertus, peritus.* — Título que en las órdenes regulares se da á veces para condecorar á los religiosos beneméritos y á veces para enseñar. *Magister.* — El que está aprobado en algun oficio mecánico ó le ejerce públicamente; como MAESTRO sastre, MAESTRO de coches, etc. *Fabriles operas ritè exercens.* — El que tiene el grado mayor en filosofía, conferido por alguna universidad. *Magister.* — ant. Maestre de alguna órden militar. — AGUAÑON. El que entiende en obras ó ingenios de agua. *Hydraulicæ artis peritus.* — DE ALTAS OBRAS. ant. En la milicia VERDUGO. — DE ARMAS. El que enseña el arte de la esgrima. *Lanista.* — DE ATAR ESCOBAS. fam. Título burlesco que se da al que afecta magisterio en cosas inútiles ó ridículas. *Sciolus.* — DE CABALLERÍA Ó DE LOS CABALLEROS. ant. El cabo principal de los soldados de á caballo, que tambien llamaban alférez. *Magister equitum.* — DE CAPILLA. El profesor de música destinado para componer las obras que se cantan en el templo y echar el compas. *Chori magister.* — DE CEREMONIAS. El que advierte las ceremonias que deben observarse con arreglo á los ceremoniales ó usos autorizados. *Rituum magister.* — DE COCINA. El cocinero mayor que manda á los demas dependientes en su ramo. *Coquorum magister, præfectus.* — DE ESCUELA. El que enseña á leer, escribir y contar. *Ludi magister.* — DE ESGRIMA. MAESTRO DE ARMAS. — DE HERNIAS Y ROTURAS. ant. HERNISTA. — DE BALANZA. BALANZARIO. — DE LA NAVE. ant. PILOTO. — DE LLAGAS. ant. CIRUJANO. — DEL SACRO PALACIO. Uno de los empleados en el palacio pontificio, á cuyo cargo está el exámen de los libros que se han de publicar. *Sacri palatii magister.* — DE NIÑOS. MAESTRO DE ESCUELA. — DE NOVICIOS. El religioso que en las comunidades dirige y enseña á los novicios. *Novitiorum magister apud cœnobitas.* — DE OBRA PRIMA. El zapatero de nuevo. *Sutor.* — DE OBRAS. El profesor que cuida de la construccion material de un edificio bajo el plan del arquitecto, y puede trazar por sí edificios comunes. — DE POSTAS. La persona á cuyo cuidado ó en cuya casa estan las postas ó caballos de posta para los que la corren. *Veredorum magister, præfectus.* — DE POSTAS. CORREO MAYOR. — DE PRIMERAS LETRAS. MAESTRO DE ESCUELA. — DE RIBERA. MAESTRO AGUAÑON. — EN ARTES. El que obtiene el grado mayor de filosofía. *Philosophiæ doctor.* — MAYOR. El que tiene la direccion en las obras públicas del pueblo que le ha nombrado y dotado. *Architectus publicus.* — RACIONAL. ant. *p. Ar.* Maestre racional ó contador mayor. — AL MAESTRO CUCHILLADA. loc. fam. de que se usa cuando se enmienda ó corrige al que debe entender alguna cosa ó presume saberla. — ASENTAR CON MAESTRO. f. Obligarse por escritura á servirle por determinado tiempo para que le enseñe su oficio. *Tirocinium fabrile, pacto inito, exercere.*

MAGACEN. s. m. ant. ALMACEN.

MAGANEL. s. m. ant. Máquina militar que servia para batir. *Bellicum quoddam tormentum oppugnando aptum.*

MAGANTO, TA. adj. Triste, pensativo, macilento. *Mœstus.*

MAGAÑA. s. f. Defecto que se suele hallar dentro del alma del cañon de artillería por estar mal fundido. *Ænei tormenti bellici pravè conflati scabres interior.* — ant. Engaño, astucia ó ardid. *Insidiæ, dolus.*

MAGARZA. s. f. Yerba semejante al Linojo en las hojas: echa un tallo, y en su cima una flor á manera de estrella con los pétalos de la circunferencia blancos y los del centro amarillos. Abunda en los sembrados. *Buphthalmum.*

MAGARZUELA. s. f. MANZANILLA HEDIONDA.

MAGDALEON. s. m. En las boticas se llama asi un rollito largo, redondo y delgado que se hace de cualquier emplasto para ir partiendo las porciones que es necesario despachar. *Magdalides, magdalia.*

MAGENCA. s. f. *p. Murc.* La cava de las viñas. *Vinearum pastinatio.*

MAGENCADO, DA. p. p. de MAGENCAR.

MAGENCAR. v. a. *p. Murc.* Cavar las viñas. *Vineas pastinare.*

MAGESTAD. s. f. Grandeza, magnificencia, ostentacion con que se hace alguna cosa. *Dignitas, majestas.* — La gravedad y seriedad que alguna persona manifiesta en el semblante ó acciones. *Gravitas, dignitas.* — Título ó tratamiento honorífico que propiamente pertenece á Dios, y hoy se da comunmente á los emperadores y reyes. *Majestas.*

MAGESTOSO, SA. adj. MAGESTUOSO.

MAGESTUOSAMENTE. adv. m. Con magestad. *Decorè, graviter.*

MAGESTUOSIDAD. s. f. La calidad de lo magestuoso. *Majestas.*

MAGESTUOSO, SA. adj. Lo que tiene magestad. *Decorus, gravis.*

MAGIA. s. f. Ciencia ó arte que enseña á hacer cosas extraordinarias y admirables. *Magia.* — ARTIFICIAL. La que por arte é industria humana hace cosas que parecen superiores á las fuerzas de la naturaleza. *Artificialis magia.* — BLANCA. MAGIA NATURAL. — NATURAL. La que por medio de causas naturales obra efectos extraordinarios que parecen sobrenaturales. *Naturalis magia.* — NEGRA. Arte supersticiosa y abominable con que cree el vulgo pueden hacerse con ayuda del demonio cosas admirables y extraordinarias. *Superstitiosa magia.*

MÁGICO, CA. s. m. y f. El que profesa y ejerce la magia. Comunmente se toma por encantador. *Magus, incantator.* — adj. Lo perteneciente á la magia; como arte MÁGICA, obra MÁGICA. *Magicus.*

MAGIN. s. m. fam. ant. IMAGINACION.

MAGISTERIAL. adj. Lo perteneciente al magisterio. *Ad magisterium pertinens.*

MAGISTERIO. s. m. La enseñanza y gobierno que el maestro ejerce con sus discípulos. *Magisterium.* — El título ó grado de maestro que se confiere en alguna facultad. *Magisterium, magistri dignitas, gradus.* — Gravedad afectada y presuncion en hablar y hacer alguna cosa. *Affectata gravitas.* — *Quím.* Preparacion de un mixto, por la cual todas las partes homogéneas se subliman á otro grado de cualidad y sustancia mas noble y pura. *Magisterium.* — *Quím.* PRECIPITADO. *Magisterium.*

MAGISTRADO. s. m. El superior en el órden civil. Aplícase comunmente al ministro de justicia, como corregidor, oidor, consejero, etc. *Magistratus.* — La dignidad ó empleo del juez ó ministro superior. *Magistratus.* — Cualquier consejo ó tribunal. *Senatus.*

MAGISTRAL. adj. Lo que pertenece al maestro. *Magistralis.* — s. f. Una de las cuatro canongías de oficio, cuyo cargo es predicar, y se confiere por oposicion á un graduado de doctor ó licenciado en teología. Úsase tambien como adjetivo diciendo: la canongía ó el canonicato MAGISTRAL. *Magistralis.* — s. m. El sugeto que obtiene la canongía llamada MAGISTRAL. Úsase tambien como adjetivo diciendo el canónigo MAGISTRAL. — En las boticas se llama asi una bebida antivenérea, cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla. *Magistralis potio.*

MAGISTRALMENTE. adv. m. Con maestría y tono de maestro. *Ut magistrum decet.*

MAGISTRATURA. s. f. El oficio y dignidad de magistrado y el tiempo que dura. *Magistratûs munus, dignitas.*

MAGNÁNIMAMENTE. adv. m. Con magnanimidad. *Magno animo.*

MAGNANIMIDAD. s. f. Grandeza y elevacion de ánimo. *Magnanimitas.*

MAGNÁNIMO, MA. adj. El que tiene magnanimidad. *Magnanimus.*

MAGNATE. s. m. Persona muy ilustre y principal de alguna ciudad, provincia ó reino. Úsase comunmente en plural. *Procer, optimus.*

MAGNESIA. s. f. Tierra muy suave, blanca y absorvente que constituye la base de la sal de la higuera, de la cual la separa el arte del farmacéutico para el uso de la medicina. Llámase mas comunmente leche de tierra, porque desleida en agua le comunica el color y apariencia de leche. *Magnesia, lac terræ.*

MAGNÉTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la piedra iman. *Magneticus.* — Lo que tiene virtud de atraer por otro cualquier cuerpo.

MAGNETISMO. s. m. La virtud atractiva de la piedra iman. *Magnetica vis, virtus.*

MAGNETIZADO, DA. p. p. de MAGNETIZAR.

MAGNETIZAR. v. a. Comunicar al hierro la virtud atractiva, tocándole con la piedra iman. *Ferro magneticam vim infundere.*

MAGNIFICADO, DA. p. p. de MAGNIFICAR.

MAGNÍFICAMENTE. adv. m. Con magnificencia. *Magnificè.*

MAGNIFICAR. v. a. Engrandecer, alabar, ensalzar. *Magnificare, laudibus extollere.*

MAGNIFICAT. s. m. El cántico de nuestra Señora, llamado asi porque empieza por esta palabra latina.

MAGNIFICENCIA. s. f. Liberalidad para grandes gastos, y disposicion para grandes empresas. *Magnificentia.*

MAGNIFICENTÍSIMO, MA. adj. El que ó lo que es muy magnífico. *Magnificentissimus.*

MAGNÍFICO, CA. adj. Espléndido, suntuoso. *Illustris.* — Título de honor que suele darse á algunas personas ilustres. *Magnificus.*

MAGNILOCUO, CUA. adj. ant. GRANDILOCUO.

MAGNITUD. s. f. El tamaño ó la cantidad de algun cuerpo. *Magnitudo.* — met. La grandeza ó excelencia de alguna cosa. *Magnitudo.*

MAGNO, NA. adj. GRANDE. Úsase como epíteto aplicado á algunas personas ilustres; como Alejandro MAGNO, santa Gertrudis la MAGNA.

MAGO, GA. adj. La persona que ejerce la magia. *Magus, incantator.* — Se aplica alguna vez á los sabios y filósofos antiguos de oriente. Comunmente se llaman asi los tres reyes que fueron á adorar á Jesus recien nacido. *Magus.*

MAGRA. s. f. La lonja de pernil de cerdo. *Pernæ porcinæ frustum.*

MAGRECER. v. a. ant. ENMAGRECER. Úsase tambien como recíproco y neutro.

MAGREZ. s. f. ant. La calidad de magro. *Macies.*

MAGREZA. s. f. ant. MAGREZ.

MAGRICA, LLA, TA. s. f. d. de MAGRA.

MAGRICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MAGRO.

MAGRO, GRA. adj. Lo flaco y enjuto que tiene poca ó ninguna grosura. *Macer.*

MAGRUJO, JA. adj. ant. MAGRO.

MAGRURA. s. f. MAGREZ.

MAGÜER y MAGÜERA. conj. ant. AUNQUE.

MAGÜETO, TA. s. m. y f. *En algunas partes* NOVILLO, LLA.

MAGUEY. s. m. *p. de Amér.* Planta. PITA.

MAGUILLO. s. m. MANZANO silvestre que injertan en Murcia y Granada.

MAGUJO. s. m. Instrumento de hierro corvo á manera de hoz, que sirve para sacar la estopa vieja de las junturas del costado y cubiertas de las embarcaciones. *Uncus ferreus nauticus.*

MAGULADO, DA. p. p. de MAGULAR.

MAGULADURA. s. f. ant. MAGULLADURA.

MAGULAR. v. a. ant. MAGULLAR.

MAGULLA. s. f. ant. MAGULLADURA.

MAGULLADO, DA. p. p. de MAGULLAR.

MAGULLADURA. s. f. El efecto que queda en algun cuerpo del golpe que se da magullando. *Suggillatio.*

MAGULLAMIENTO. s. m. La accion y efecto de magullar. *Suggillatio, contusio.*

MAGULLAR. v. a. Comprimir violentamente el cuerpo causándole contusion, pero no herida. *Suggillare, contundere.*

MAHARON, NA. adj. ant. Infeliz ó desdichado, como lo indica el ref. beato quien posee, MAHARON quien demanda. *Infelix, miser.*

MAHERIDO, DA. p. p. de MAHERIR.

MAHERIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de maherir. *Apparatus, commeatus.*

MAHERIR. v. a. ant. Tener prevenida ó anticipada alguna cosa. *Paratum habere.*

MAHOMETANO, NA. adj. El que profesa la secta de Mahoma y lo que pertenece á él ó á ella. *Mahometanus.*

MAHOMÉTICO, CA. adj. ant. MAHOMETANO.

MAHOMETISMO. s. m. La secta de Mahoma. *Mahometismus.*

MAHOMETISTA. s. m. ant. El que profesa la secta de Mahoma. *Mahometanus.*

MAHOMETIZAR. v. n. Profesar la secta de Mahoma. *Mahometanam profiteri sectam.*

MAHON. s. m. Tela de algodon angosta, fuerte y por lo comun de color anteado. *Gossypina tela genus.*

MAHONA. s. f. Especie de embarcacion turca de trasporte. *Oneraria turcarum navis.*

MAHONÉS, SA. adj. El natural de Mahon ó lo perteneciente á este puerto. *Minoricensis.*

MAHOZMEDIN. s. m. ant. Moneda antigua. MARAVEDÍ DE ORO.

MAIDO. s. m. MAULLIDO.

MAIMONA. s. f. Un palo de la tahona pegado á la gualdra en que encaja y se mueve el peon. *Lignum malleatoriæ costæ adactum.*

MAIS. adv. m. ant. MAS, SINO.

MAITINANTE. s. m. El que acostumbra ir á maitines. *Qui antelucanis precibus cantandis assistit.* — En algunas catedrales el clérigo que tiene la obligacion de asistir á maitines.

MAITINES. s. f. Una de las horas canónicas. *Antelucanæ nocturnæ preces.*

MAIZ. s. m. Planta, regularmente de poco mas de dos varas de alto. Tiene una caña con nudos á trechos, de donde salen unas hojas largas, estrechas y puntiagudas. Produce unas mazorcas cubiertas de granos redondos, del tamaño de garbanzos, por lo comun amarillos, que molidos y hechos pan son de buen alimento en muchas partes de España. Llámase trigo de Indias por haber venido de América. *Zea mays.*

MAIZAL. s. m. La tierra poblada de maices. *Ager zeâ satus.*

MAJADA. s. f. El lugar ó parage donde se recoge de noche el ganado, y se albergan los pastores. *Magalia, ovile.* — ant. POSADA.

MAJADAL. s. m. Tierra que ha servido de majada, beneficiada con el estiércol del ganado. *Stercoratus ager.*

MAJADEADO, DA. p. de MAJADEAR.

MAJADEAR. v. n. Hacer noche el ganado en alguna majada, albergarse en algun parage. *In ovilia pecus se recipere.*

MAJADERÍA. s. f. Dicho ó hecho necio, imprudente y molesto. *Stultitia.*

MAJADERICO. s. m. ant. Especie de guarnicion. *Fimbriæ species.*

MAJADERILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MAJADERO. — s. m. Palillo de hacer encaje. *Paxillus reticulatis fimbriis conficiendis.*

MAJADERO, RA. adj. met. que se aplica al hombre necio y porfiado. *Stolidus, stultus.* — s. m. ant. Maza ó instrumento para majar ó machacar, por lo comun en mortero. *Pistillum.* — ant. Cada uno de los palillos con que se hacen encajes, randas y otras labores. *Paxillus reticulatis fimbriis conficiendis.*

MAJADERON, NA. adj. aum. de MAJADERO.

MAJADO, DA. p. p. de MAJAR.

MAJADOR, RA. s. m. y f. El que maja. *Qui pinsit.*

MAJADURA. s. f. ant. La accion y efecto de majar. *Pinsatio.* — met. ant. Azote, castigo. *Flagrum.*

MAJAGRANZAS. s. m. fam. Apodo que se aplica al hombre pesado y necio. *Stupidus.*

MAJAMIENTO. s. m. met. ant. Azote, castigo. *Flagellum, pœna.*

MAJANO. s. m. El monton de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor ó en las encrucijadas y division de términos. *Lapidum tumulus.*

MAJAR. v. a. Machacar ó quebrantar alguna cosa aplastándola ó desmenuzándola. *Pinsere.* — met. Molestar, cansar, importunar. *Molestum, gravem esse alicui.*

MAJARRANA. s. f. *p. And.* TOCINO FRESCO.

MAJILLA. s. f. ant. MEJILLA.

MAJO, JA. adj. La persona que en su porte, acciones y vestidos afecta un poco de libertad y guapeza, mas propia de la gente ordinaria que de la fina y bien criada. *Blatero.*

MAJOLAR. s. m. ant. El pago recien plantado de viñas. *Vinetum novum.* — v. a. Ajustar los zapatos con lazos ó correas. *Corrigiis calceos aptare.*

MAJORANA. s. f. ant. MEJORANA.

MAJORCA. s. f. MAZORCA.

MAJUELA. s. f. El fruto del majuelo. — La correa de cuero con que se ajustan y atan los zapatos. *Corrigia.*

MAJUELO. s. m. Árbol que mas comunmente se llama espino majuelo ó espino albar, y es comun en los bosques y sotos de España. El tronco es muy ramoso y espinoso: las hojas parecidas á las del apio, divididas en tres ó cuatro segmentos: las flores olorosas en ramilletes, compuestas de cinco pétalos blancos, y las bayas, llamadas majuelas, de un rojo vivo, llenas de pulpa blanda y algo dulce. *Cratægus oxyacantha.* — La viña nuevamente plantada. *Nova vinea.* — *p. Rioj.* La cepa nueva. *Vitis nova.*

MAL. s. m. El daño ú ofensa que alguno recibe en su persona ó en la hacienda. *Detrimentum, incomodum.* — Enfermedad, dolencia. *Morbus.* — Lo que tiene imperfeccion positiva, por la cual se aparta de lo lícito y honesto, y es contrario al bien. *Malum.* — MALO. Úsase solo antepuesto al sustantivo masculino; y asi se dice: MAL humor, MAL dia, etc. — adv. m. MALAMENTE; y asi se dice de uno que ha obrado MAL ó se ha portado MAL. — Con imperfeccion. *Perperàm.* — AGENO DE PELO CUELGA. ref. que advierte que los males agenos se sienten mucho menos que los propios, o que cada uno mira por su interes sin importarle nada el del otro. — CADUCO. EPILEPSIA. — DE CORAZON. Vapor ó flato que oprime y molesta el corazon y causa convulsiones en el que le padece. *Cardiacus morbus.* — DE MADRE. Afecto vaporoso que, elevándose á la cabeza, toca en el sistema nervioso, y causa varios accidentes de mucho cuidado. *Morbus hystericus.* — MAL DE MI GRADO, MAL DE SU GRADO, MAL DE TU GRADO. loc. Á pesar mio, suyo, tuyo, aunque no quiera. *Me, te, se, illo invito.* — DE OJO. Enfermedad que se atribuye vanamente á la vista de alguno que mira con ahinco ó con ojos atravesados. *Fascinatio.* — DE SAN ANTON. FUEGO DE SAN ANTON. — DE SAN LÁZARO. Especie de lepra. *Lepræ genus.* — FRANCÉS. GÁLICO. — HAYA! Especie de interj. imprecatoria; como cuando decimos: MAL haya su alma, MAL haya el alma del diablo. *Dii, te, illum perdant!* — PECADO! Especie de interj. anticuada con que se denota que alguna cosa sucede por desgracia. *Heu!* — POR MAL. expr. de que se usa para denotar que por necesidad se admite algun daño por evitar otro mayor. *Minima ex malis.* — QUE BIEN. expr. que significa de buena ó de mala gana. *Æquo, sive iniquo animo.* — QUE LE PESE. loc. MAL DE SU GRADO. — ALLÁ VAYA EL MAL DO COMEN EL HUEVO SIN SAL. ref. que enseña que los males no los debemos desear á nadie. — ALLÁ VAYAS MAL Á DO TE PONGAN BUEN CA-

BEZAL. ref. que denota que el mal que venga vaya adonde halle resistencia. *Venusinæ plectantur sylvæ.* — Á MAL DE SU GRADO. expr. MAL DE SU GRADO. — BIEN VENGAS, MAL, SI VIENES SOLO. ref que enseña que á los hombres regularmente no les viene una desgracia sola. — DEL MAL EL MENOS. expr. fam. que aconseja que de dos males se elija el menor. *Minima de malis.* — DE MAL EN PEOR. expr. fam. que denota que alguna cosa se va deteriorando ó empeorando. *In pejus.* — ECHAR Á MAL. f. Desestimar, despreciar alguna cosa, arrojarla. *Contemnere, projicere.* — ECHAR Á MAL. Desperdiciar, malgastar ó emplear mal alguna cosa. *Disperdere.* — EL MAL DEL MILANO, LAS ALAS QUEBRADAS Y EL PICO SANO. ref. que se aplica á los que, siendo cobardes, hablan valentías y ostentan el valor que no tienen. — EL MAL ENTRA Á BRAZADAS, Y SALE Á PULGARADAS. ref. que denota que las enfermedades entran de golpe, y salen muy despacio. — EN MAL DE MUERTE NO HAY MÉDICO QUE ACIERTE. ref. que, ademas de su recta significacion, explica metafóricamente que en las cosas que parecen inevitables apenas hay providencia ó remedio que alcance. *Morti frustrà remedium quæras.* — HACER MAL Á ALGUNO. f. Perseguirle, injuriarle, procurarle daño y molestia. *Persequi, malo afficere.* — HACER MAL ALGUNA COSA. f. Ser nociva, y dañar ó lastimar. *Nocere.* — HACER MAL Á UN CABALLO. f. Trabajarle con destreza para que obedezca al freno y á la espuela. *Equum regere, domare, frœno docilem reddere.* — HACER MAL BARATO. f. ant. Obrar ó proceder mal. *Perperàm, improbè agere.* — HACÉRSELA DE MAL. f. con que se explica la repugnancia de ejecutar ó emprender alguna cosa, no considerándola útil ó gustosa. *Ægrè ferre.* — MAS MAL HAY EN LA ALDEHUELA DEL QUE SE SUENA. ref. con que damos á entender ser mayor algun mal de lo que parece ó se presume. — METER EN MAL. f. Malquistar, introducir discordias ó zizaña entre algunas personas. *Discordias serere.* — NO HACE POCO, Ó ES UN LOCO QUIEN SU MAL ECHA Á OTRO. ref. que acusa al que atribuye á otro sus defectos é imperfecciones. *Callidus suam in alium culpam confert.* — NO HACER MAL Á UN GATO. f. con que se da á entender que alguno es pacífico, benigno y bien intencionado. — PAGA LO QUE DEBES, SANARÁS DEL MAL QUE TIENES. ref. que aconseja la puntualidad en pagar las deudas, para librarse de los cuidados y molestias que ocasionan. — PARA EL MAL QUE HOY ACABA NO ES REMEDIO EL DE MAÑANA. ref. que aconseja poner remedio ó los males en tiempo oportuno. *Serò sapiunt phryges.* — PARAR EN MAL f. con que se significa que alguno tendrá fin desgraciado ó infeliz por su mala vida ó delitos; y traslaticiamente se dice de otras cosas que por su mal estado ofrecen MAL éxito. *Adversum, vel infaustum exitum, vel finem habere.* — POCO MAL, Y BIEN QUEJADO. expr. que se dice de aquellos que con el mas leve motivo manifiestan grandes incomodidades. — PONER EN MAL. f. Descomponer á alguno, haciéndole perder la estimacion, que tenia, con chismes y malos informes. *Aliquem in invidiam adducere, odia in illum conflare.* — QUIEN CANTA SUS MALES ESPANTA. ref. que enseña que para el alivio de los males ó aflicciones conviene buscar alguna diversion. — QUIEN ESCUCHA, SU MAL OYE. ref. que reprende á los demasiadamente curiosos y amigos de oir lo que hablan otros.

MALA. s. f. La balija del correo ó posta ordinaria de Francia. *Bulga tabellaria.* — MALILLA por la segunda carta del estuche.

MALABAR. adj. El natural de la costa de este nombre y lo perteneciente á ella. *Malabaricus.*

MALABÁRICO. adj. Lo que pertenece á la costa de Malabar; y asi se dice: reino MALABÁRICO.

MALACOSTUMBRADO, DA. adj. que se aplica al que tiene malos hábitos y costumbres. *Malè assuetus.*

MALACUENDA. s. f. Tela muy basta y bronca que se hace de la hilaza de las estopas mas ordinarias de cáñamo, Llámase asi tambien la misma hilaza. *Stupea tela.*

MALAESTANZA. s. f. ant. INDISPOSICION.

MALAGAÑA. s. f. p. *Ar.* Industria de que se valen los colmeneros en algunas partes para sentar los enjambres que salen de las colmenas. Consiste en unos palos hincados en tierra y cruzados en lo alto con aliagas secas en las esquinas. *Alveariorum pergula.*

MALAGUEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Málaga y el nacido en ella. *Malacinatus.*

MALAGUÉS, SA. adj. ant. MALAGUEÑO, ÑA.

MALAGUETA. s. f. Frutilla bien conocida en el comercio, y parecida al fruto del arrayan. Es de color aleonado, y nos viene de América, especialmente de Chiapa y de Tabasco, con el nombre tambien de pimienta de estas provincias, y sirve á muchos de especia por su sabor suave en lugar de clavo, canela y pimienta, á la cual lleva entre otras ventajas la de ser produccion de los dominios de España, la de su precio mas cómodo, y la de su incomparable salubridad. El árbol que la produce se conoce en la botánica con el nombre de *myrtus pimenta.*

MALAMENTE. adv. m. Con maldad, sin razon, con daño. *Malè.*

MALANDANTE. s. c. ant. El desafortunado, infeliz, desdichado. *Infortunatus.*

MALANDANZA. s. f. ant. Mala fortuna ó desgracia. *Calamitas, infortunium.*

MALANDAR. s. m. *En algunas partes* cerdo que no se destina para entrar en vara, esto es, para ser cebado en montanera, y en el tiempo de ella no se le varea la bellota. *Errans porcus.*

MALANDRIN, NA. adj. Maligno, perverso, bellaco. *Maleficus.*

MALATÍA. s. f. ant. ENFERMEDAD. — DE SAN LÁZARO. ant. MAL DE SAN LÁZARO.

MALATO, TA. adj. ant. ENFERMO. Úsase tambien como sustantivo.

MALAVENIDO, DA. adj. La persona descontentadiza que con dificultad se aviene con otros. *Difficilis.*

MALAVENTURA. s. f. Desventura, desgracia, infortunio. *Calamitas, infortunium.*

MALAVENTURADO, DA. adj. El infeliz ó de mala ventura. *Infelix, infortunatus.*

MALAVENTURANZA. s. f. ant. Infelicidad, desdicha, infortunio. *Infelicitas, infortunitas.*

MALAVES. adv. m. ant. APENAS.

MALAVEZ. adv. m. ant. APENAS. — Á MALAVEZ m. adv. ant. APENAS.

MALBARATADO, DA. p. p. de MALBARATAR

MALBARATADOR, RA. s. m. y f. DERROCHADOR. *Patrimonii, bonorum dissipator.*

MALBARATAR. v. a. Vender la hacienda á bajo precio ó disiparla. *Vili vendere, dissipare.*

MALCASADO, DA. p. p. de MALCASAR.

MALCASAR. v. a. Casar un padre á un hijo sin las circunstancias que se requieren para la felicidad del matrimonio. Úsase tambien como recíproco. *Malè nuptui locare.*

MALCASO. s. m. Traicion, accion fea é infame. *Crimen turpe.*

MALCOCINADO. s. m. El menudo de las reses, y tambien se llama asi el sitio donde se vende. *Viscera, intestina pecudum.*

MALCOMIDO, DA. adj. El que está poco alimentado. *Parvo cibo nutritus.*

MALCONTENTO, TA. adj. DESCONTENTO ó DISGUSTADO. — s. m. Juego de naipes en que se da uno á cada jugador, y empezando la mano, si está descontento con su carta, la trueca con la del que se le sigue: el que encuentra la que le basta dice: estoy contento; el que encuentra rey dice: zape ó cuco, y no trueca: el postrero toma la última carta de la baraja, que le sirve si no es rey; y descubiertas las cartas pierde el que la tiene inferior. *Ludus quidam chartarum pictarum.* — Inquieto, perturbador del órden público.

MALCORAJE. s. m. Cierta yerba medicinal. *Herba medica sic dicta.*

MALCORTE. s. m. Quebrantamiento de los estatutos de montes altos en hacer leña ó carbon, ó en sacar camas de arado de los árboles. *Sylvarum adversùs leges cæsio.*

MALCREER. v. a. ant. Dar crédito ligeramente á alguno. *Justo citiùs, temerè credere.*

MALCRIADO, DA. adj. que comunmente se aplica á los hijos consentidos y que no tienen la educacion que les corresponde. *Pravè educatus.*

MALDAD. s. f. La calidad de lo malo. *Pravitas.* — La accion injusta, mala y pecaminosa. *Improbitas, scelus.*

MALDADOSAMENTE. adv. m. ant. Con maldad, con malicia. *Malignè, improbè.*

MALDADOSO, SA. adj. ant. El que acostumbra cometer maldades. *Malignus, improbus.*

MALDECIDO, DA. p. p. de MALDECIR.

MALDECIDOR, RA. s. m. y f. El que murmura ó dice mal de otro. *Detractor, mordax.*

MALDECIMIENTO. s. m. ant. La accion de maldecir por decir mal ó murmurar. *Obtrectatio.*

MALDECIR. v. a. Echar maldiciones contra alguno ó alguna cosa. *Imprecari.* — Decir mal de alguno, murmurar. *Maledicere, detrahere.* — s. m. ant. MALDICION.

MALDICIENTE. p. a. de MALDECIR. El que maldice. *Maledicens, obtrectator.*

MALDICIENTEMENTE. adv. m. ant. Con maledicencia. *Maledicè.*

MALDICION. s. f. Imprecacion con que se manifiesta el deseo que tiene alguno de que al prójimo le venga algun daño. *Imprecatio.* — ant. MURMURACION. — CAER LA MALDICION Á ALGUNO. f. fam. Comprenderle á alguno la maldicion que le echan saliéndole infelizmente las cosas; suele decirse: parece que LE HA CAIDO LA MALDICION. *Malo imprecato affici.*

MALDICHO, CHA. p. p. irreg. ant. de MALDECIR.

MALDITA. s. f. fam. La lengua. — SOLTAR LA MALDITA. f. fam. Decir con sobrada libertad y poco respeto lo que se siente. *Audacter, impudenter loqui.*

MALDITO, TA. p. p. irreg. de MALDECIR. — adj. El perverso, de mala intencion y dañadas costumbres. *Improbus, nequam.* — El condenado y castigado por la justicia divina. *Maledictus.* — fam. NINGUNO; y asi se dice: MALDITO el ejemplar me ha quedado de los que imprimí.

MALEABLE. adj. que se aplica á los metales que pueden forjarse á golpe de martillo. *Quod malleo procudi potest.*

MALEADO, DA. p. p. de MALEAR.

MALEADOR, RA. s. m. y f. MALEANTE.

MALEANTE. p. a. de MALEAR. El que malea. Úsase como sustantivo masculino. *Corruptor.* — *Germ.* Burlador.

MALEAR. v. a. Dañar, echar á perder alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Perdere, corrumpere.* — met. Pervertir alguno á otro con su mala compañía y costumbres. Úsase tambien como recíproco. *Corrumpere.*

MALECILLO. s. m. d. de MAL.

MALECON. s. m. Murallon ó terraplen que se hace para defensa de las aguas. *Agger, vallum.*

MALEDICENCIA. s. f. Detraccion, murmuracion. *Obtrectatio.*

MALEFICENCIA. s. f. El hábito ó costumbre de hacer mal. *Maleficentia.*

MALEFICIADO, DA. p. p. de MALEFICIAR.

MALEFICIAR. v. a. Causar daño en alguna persona ó cosa. *Damnum inferre.* — HECHIZAR.

MALEFICIO. s. m. ant. Daño ó perjuicio que se causa á otro. *Maleficium.* — El daño que se cree equivocadamente hecho de hechicerías y supersticiones, y el hechizo de que se cree que se valen para hacer este daño. *Veneficium.* — DESLIGAR EL MALEFICIO. f. Deshacer y destruir el impedimento que, segun creia el vulgo, solia ponerse por medio del diablo á algun casado para que no pudiese usar del matrimonio. *Veneficium dissolvere.*

MALÉFICO, CA. adj. El que perjudica y hace daño á otro con maleficios ó hechicerías. *Veneficus.*

MALENTRADA. s. f. ant. Cierto derecho que pagaba el que entraba preso en la cárcel. *Carceraria pensio.*

MALETA. s. f. Balija ó bolsa hecha comunmente de cuero, redonda y larga, en que se lleva ropa cuando se camina: suele asegurarse con una varilla ó cadena de hierro que pasa á lo largo por unos anillos y se cierra con un candado. *Hippopera.* — *Germ.* Muger pública que la trae alguno ganando con ella. — HACER LA MALETA. f. Disponer lo necesario para un viage. *Viaticum parare.*

MALETERO. s. m. El que hace maletas. *Hipperarum artifex.*

MALETÍA. s. f. Malicia ó calidad de alguna cosa dañosa á la salud. *Insalubritas.* — ant. ENFERMEDAD.

MALETICA, LLA, TA. s. f. d. de MALETA.

MALETON. s. m. aum. de MALETA.

MALEVOLENCIA. s. f. El odio ó mala voluntad que una persona tiene á otra. *Malevolentia.*

MALÉVOLO, LA. adj. El inclinado á hacer mal á otro. *Malevolus.*

MALEZA. s. f. ant. MALDAD. — La abundancia de yerbas malas que perjudican á los sembrados, y la espesura de algunos arbustos, como zarzales, jarales en los montes. *Dumetum.*

MALFACER. v. a. ant. Obrar mal. *Malefacere.*

MALFACIENTE. p. a. ant. de MALFACER. Usábase tambien como sustantivo. *Malefaciens.*

MALFADADO, DA. adj. ant. MALHADADO.

MALFECHO. s. m. ant. MALHECHO.

MALFECHOR. s. m. ant. MALHECHOR.

MALFEITA. s. f. ant. Daño, perjuicio, maldad. *Damnum, noxa.*

MALFETRÍA. s. f. ant. Hecho malo, maldad. *Scelus.*

MALGAMA. s. f. *Quim.* AMALGAMA.

MALGASTADO, DA. p. p. de MALGASTAR.

MALGASTAR. v. a. Disipar, destruir el caudal, los bienes, la hacienda. *Bona dissipare, dilapidare.*

MALHABLADO, DA. adj. Desvergonzado ó atrevido en el hablar. *Petulans, procax.*

MALHADADO, DA. adj. ant. Infeliz, desgraciado, desventurado. *Infelix, infortunatus.*

MALHECHO. s. m. Accion mala ó fea. *Scelus, flagitium.* — CHA. adj. que se aplica á la persona de cuerpo mal formado ó contrahecho. *Gibbosus.*

MALHECHOR, RA. s. m. y f. El que comete algun delito. *Maleficus, sons.*

MALHERIDO, DA. p. p. de MALHERIR.

MALHERIR. v. a. Herir gravemente. *Graviter sauciare.*

MALHETRÍA. s. f. ant. MALFETRÍA.

MALHOJO. s. m. ant. El desperdicio ó deshecho de alguna cosa que se arroja por inútil. *Purgamenta, quisquiliæ.*

MALHUMORADO, DA. adj. El que tiene malos humores. *Pravo corporis habitu affectus.* — El que está de mal humor, desabrido ó displicente. *Difficilis, asper moribus.*

MALICIA. s. f. MALDAD por el vicio ó calidad moral que constituye una cosa mala. *Pravitas.* — La inclinacion á lo malo y contrario á la virtud; y asi se dice: tiene mucha MALICIA. *Malignitas, malitia.* — La perversidad del que peca por pura malignidad; y asi se dice: pecar de MALICIA. — Cierta solapa y bellaquería con que se hace ó dice alguna cosa, ocultando la intencion con que se procede. *Versutia.* — fam. Sospecha ó rezelo; y asi se dice: tengo mis MALICIAS de que esto no sea asi. *Suspicio.* — Interpretacion siniestra y maliciosa; y asi se dice: esa es MALICIA tuya. *Maligna interpretatio.* — La calidad que hace alguna cosa dañosa, perjudicial y maligna; y asi se dice: esta calentura tiene mucha MALICIA. — ant. Palabra satírica, sentencia picante y ofensiva. *Mordax, aculeatum verbum, dictum.* — AUNQUE MALICIA ESCUREZCA VERDAD, NO LA PUEDE APAGAR. ref. que advierte que aunque la malicia ó engaño procuren encubrir la realidad de las cosas sucedidas, el tiempo las descubre cuando menos se cree ó espera.

MALICIADO, DA. p. p. de MALICIAR.

MALICIAR. v. a. Rezelar, sospechar ó presumir algun mal de otro. *Suspicari.* — MALEAR.

MALICIOSAMENTE. adv. m. Con malicia. *Malitiosè, vafrè.*

MALICIOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. fam. d. de MALICIOSO.

MALICIOSO, SA. adj. El que por malicia echa las cosas á mala parte y les da mala interpretacion, pudiendo dársela buena. *Malitiosus.* — Lo que contiene malicia. *Malitiosus.*

MALICO, CA. adj. d. de MALO.

MALIGNADO, DA. p. p. de MALIGNAR y MALIGNARSE.

MALIGNAMENTE. adv. m. Con malignidad. *Malignè.*

MALIGNANTE. p. a. de MALIGNAR. Lo que maligna. *Vitians, corrumpens.*

MALIGNAR. v. a. Viciar, inficionar. *Corrumpere, vitiare.* — met. Hacer mala alguna cosa. *Depravare.* — ant. Poner mal ó desacreditar á alguno con otros. *Discordias serere, invidiam alicui conciliare.*

MALIGNARSE. v. r. Corromperse, empeorarse. *Corrumpi, deteriorem fieri.*

MALIGNIDAD. s. f. Propension del ánimo á pensar ú obrar mal. *Malignitas.* — Cierta calidad que constituye nocivas algunas cosas; y asi se dice: la MALIGNIDAD de la calentura, etc. *Malitia.*

MALIGNO, NA. adj. El propenso á pensar ú obrar mal. *Malignus.* — met. Lo que es malo, perjudicial ó nocivo. *Nocens, noxius.*

MALILLA. s. f. En el juego de naipes llamado el hombre es la segunda carta del estuche, superior á todas menos á la espadilla, que del palo de oros y copas es el siete, y de bastos y espadas el dos. *Lusoria charta sic dicta.* — Juego de naipes que comunmente se juega entre cuatro, repartiendo toda la baraja. Cada mano hay un palo de triunfo, que es el de la última carta. Los nueves son las cartas superiores en sus palos respectivos, y se llaman tambien malillas. *Chartarum ludus sic dictus.* — met. fam. El sugeto de mala intencion que con chismes causa desavenencias. *Homo nequam discordias inter alios serens.*

MALILLO, LLA. adj. d. de MALO.

MALINA. s. f. El reflujo del mar en la marea baja, ó menguante diario de sus aguas.

MALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MALAMENTE. *Pessimè.*

MALÍSIMO, MA. adj. sup. de MALO. *Pessimus.*

MALITO, TA. adj. d. de MALO.

MALMANDADO, DA. adj. El que no obedece, ó hace de mala gana alguna cosa. *Jussa negligens, ægrè parens.*

MALMETER. v. a. ant. Malbaratar, malgastar. — Inclinar, inducir á alguno á hacer cosas malas. *Mala suadere.* — MALQUISTAR.

MALMETIDO, DA. p. p. de MALMETER.

MALMIRADO, DA. adj. Descortés, inconsiderado. *Inurbanus.*

MALO, LA. adj. Lo que carece de la bondad que le corresponde. *Malus.* — Lo que es dañoso ó nocivo á la salud. *Noxius, valetudini adversus.* — En lo moral es lo que se opone á la razon ó á la ley. *Improbus, pravus.* — El que es de mala vida y costumbres. *Pravus, improbus.* — ENFERMO; y asi se dice: N. está MALO de cuidado. — DIFICULTOSO; y asi se dice: N. es MALO de servir, este verso es MALO de entender. — fam. Travieso, inquieto, enredador. Dícese comunmente de los muchachos. *Inquies, inquietus.* — Usado como interjeccion sirve para ponderar la disonancia de alguna cosa reprobándola por mala. *Malum.* — ANDAR Á MALAS. f. fam. Andar dos ó mas personas desavenidas y enemistadas. *Discorditer agere.* — EL MALO. DEMONIO. Úsase comunmente en plural. — EL MALO SIEMPRE PIENSA ENGAÑO. ref. que advierte la cautela con que viven los malos rezelándose de los demas. *Ex suo quisque ingenio alios judicat.* — MALO VENDRÁ QUE BUENO ME HARÁ. ref. que advierte que muchas cosas se tienen por muy malas hasta que se experimentan otras peores.

MALOGRADO, DA. p. p. de MALOGRAR y MALOGRARSE.

MALOGRAMIENTO. s. m. MALOGRO.

MALOGRAR. v. a. Perder, no aprovechar alguna cosa, como la ocasion, el tiempo, etc. *Disperdere, amittere.*

MALOGRARSE. v. r. Frustrarse lo que se pretendia. Comunmente se dice que SE MALOGRAN los jóvenes cuando la muerte frustra las buenas esperanzas que daban de sus adelantamientos. *Perdi, amitti, immaturâ morte præripi.*

MALOGRO. s. m. El efecto de malograrse alguna cosa. *Jactura, amissio.*

MALPARADO, DA. p. p. de MALPARAR. — adj. Lo que se halla en mala disposicion. — *Æger, languidus.*

MALPARANZA. s. f. ant. El menoscabo de alguna cosa ó el mal estado á que se reduce. *Detrimentum, damnum.*

MALPARAR. v. a. ant. Maltratar, poner en mal estado. *Lædere, damno afficere.*

MALPARIDO, DA. p. p. de MALPARIR. — MALPARIDA. s. f. La muger que ha poco que malparió ó abortó. *Abortum passa.*

MALPARIR. v. a. ABORTAR.

MALPARTO. s. m. ABORTO.

MALQUERENCIA. s. f. Odio y mala voluntad. *Odium, malevolentia.*

MALQUERER. v. a. ant. Aborrecer, tener odio á alguno. *Odisse, odio habere.*

MALQUERIDO, DA. p. p. de MALQUERER.

MALQUERIENTE. p. a. ant. de MALQUERER. El que quiere mal á otro. *Malevolus.*

MALQUISTADO, DA. p. p. de MALQUISTAR.

MALQUISTAR. v. a. Poner á una persona mal con otra: y asi se dice: lo MALQUISTARON con el ministro. Úsase tambien como recíproco. *Alterius odium alicui conciliare.*

MALQUISTO, TA. adj. El que se ha puesto mal con algunos. *Odiosus, odio habitus.*

MALROTADO, DA. p. p. de MALROTAR.

MALROTAR. v. a. Disipar, destruir, malgastar la hacienda. *Dissipare, dilapidare.*

MALSANO, NA. adj. Lo que es dañoso á la salud; y asi se dice: los pepinos son MALSANOS, este pais es MALSANO. *Insalubris.* — Enfermizo, de salud quebrada. *Valetudinarius, languidus.*

MALSIN. s. m. El que habla mal de otro. *Maledicus.*

MALSINADO, DA. p. p. de MALSINAR.

MALSINAR. v. a. ant. Hablar mal de alguno ó de alguna cosa. *Maledicere, obtrectare.*

MALSINDAD. s. f. ant. La accion y efecto de malsinar. *Maledictio, obtrectatio.*

MALSINERÍA. s. f. ant. MALSINDAD.

MALSONADO, DA. p. p. de MALSONAR.

MALSONANTE. p. a. ant. de MALSONAR. Lo que suena mal. *Absonus.* — adj. Se aplica á la doctrina que ofende los oidos piadosos. *Malè audiens.*

MALSONAR. v. n. ant. Hacer mal sonido ó desagradable. *Sonum asperum, insuavem edere.*

MALTÉS, SA. adj. El natural de Malta y lo perteneciente á esta isla. *Melitensis.*

MALTRAEDOR, RA. s. m. y f. ant. El perseguidor ó represor. *Objurgator, reprehensor.*

MALTRAER. v. a. ant. Maltratar, injuriar. — ant. Reprender con severidad. *Objurgare, increpare.*

MALTRAIDO, DA. p. p. de MALTRAER.

MALTRATADO, DA. p. p. de MALTRATAR.

MALTRATAMIENTO. s. m. El acto y efecto de maltratar. *Vexatio, afflictio.*

MALTRATAR. v. a. Tratar mal á alguno de palabra ú obra. *Vexare, exagitare.* — Menoscabar, echar á perder. *Comminuere, corrumpere.*

MALTRATO. s. m. La accion y efecto de tratar mal á alguno ó á alguna cosa; y asi se dice que uno da MALTRATO á su familia, etc. *Vexatio.*

MALTRECHO, CHA. adj. ant. Maltratado, malparado. *Vexatus, afflictus.*

MALUCO, CA. adj. El natural de las islas Malucas y lo perteneciente á ellas. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

MALVA. s. f. Yerba bien conocida, cuyas hojas y flores son de uso en la medicina. *Malva.* — REAL. s. f. Planta que se cultiva por la hermosura de su flor en los jardines, aunque carece de olor. El tallo es de siete á ocho pies, y parece un arbolito guarnecido de algunas ramas: las primeras hojas son algo redondas, y las demas angulosas con los bordes recortados: los pétalos grandes y encarnados. *Alcea rosea.* — ROSEA. MALVA REAL. — HABER NACIDO EN LAS MALVAS. loc. fam. met. Haber tenido humilde nacimiento. *Obscuro, humili loco ortum esse.* — NI DE MALVA BUEN VENCEJO, NI DE ESTIÉRCOL BUEN OLOR, NI DE MOZO BUEN CONSEJO, NI DE PUTA BUEN AMOR. ref. que enseña que de malas causas no deben esperarse buenos efectos.

MALVADAMENTE. adv. m. Con maldad, con injusticia. *Iniquè, sceleratè.*

MALVADÍSIMO, MA. adj. sup. de MALVADO. *Sceleratissimus.*

MALVADO, DA. p. p. de MALVAR. — adj. Muy malo, perverso. *Sceleratus, nefarius.*

MALVAR. v. a. ant. Corromper ó hacer mala alguna persona ó cosa. *Vitiare, depravare.* — s. m. El sitio poblado de malvas. *Locus malvis abundans, malvarum ferax.*

MALVASÍA. s. f. Cierta casta de uva muy dulce y fragante, que lleva una variedad de vid, cuyos sarmientos trasportaron los Catalanes desde la isla de Chio en tiempo de las cruzadas, y prevalecen en varias partes de España, especialmente en Villanueva de Sitges. *Uva cretica.* — El vino que se hace de la uva asi llamada. *Vinum creticum, vinum arvisium.*

MALVAVISCO. s. m. Planta medicinal bien conocida por el uso que se hace de su raiz. Produce el tallo como de dos pies de altura; las hojas redondas y vellosas, y las flores parecidas á las de la malva. *Althœa.*

MALVERSACION. s. f. La accion y efecto de malversar. *Mala pecuniarum administratio.*

MALVERSADOR, RA. s. m. y f. El que malversa. *Malus pecuniarum administrator.*

MALVERSAR. v. a. Invertir los caudales en usos distintos de aquellos para que estan destinados. *Pecunias non ex fide versare, administrare.*

MALVESTAD. s. f. ant. MALDAD.

MALVEZADO, DA. p. p. de MALVEZAR.

MALVEZAR. v. a. ant. MALACOSTUMBRAR. Usábase tambien como recíproco.

MALVIS. s. m. Ave del mismo género que la golondrina, y muy comun en algunas partes de España. Es mayor que ella, negra, con la pechuga y el vientre blanco: tiene las alas muy largas, la cola arpada, los pies cubiertos de plumas y todos los dedos adelante. *Hirundo.*

MALVIVIENTE. adj. ant. El hombre de mala vida. *Improbus, corruptis moribus homo.*

MALVIZ. s. m. MALVIS.

MALLA. s. f. La abertura que tiene la red entre nudo y nudo. *Retis annulus.* — Cierta especie de tejido de eslabones de alambre de hierro ú otro metal, de que se hacian las cotas y otras armaduras de defensa. Llámase tambien asi cada uno de los eslabones de que se forma este tejido. *Lorica hamis, annulis conserta.*

MALLADA. s. f. ant. MAJADA.

MALLADADO, DA p. p. de MALLADAR.

MALLADAR. v. n. ant. Hacer majada el ganado. *Pecus noctem alicubi peragere.*

MALLADO, DA. p. p. de MALLAR.

MALLAR. v. a. ant. Armar con cota de malla á alguna persona. *Hamatâ loricâ induere.* — Hacer malla. *Hamis contexere.*

MALLERO. s. m. El que hace malla. *Loricarum hamatarum artifex.*

MALLO. s. m. Juego que se ejecuta en un terreno llano bastante largo con unas bolas semejantes á las de los trucos, á las cuales se da con unos mazos *Globi tudite sub dio agitati lusus.* — El terreno destinado para jugar al mallo. *Arena lusui globi tudicularis excercendo.* — El mazo con que se da á la bola en el juego de este nombre. *Tudes.* — ant. MAZO.

MALLORQUÉS, SA. adj. ant. MALLORQUIN.

MALLORQUIN, NA. adj. El natural de Mallorca ó lo perteneciente á esta isla. *Majoricensis.*

MAMA. s. f. *Anat.* TETA. — MAMÁ. De esta voz usan comunmente los niños y algunos que no lo son para nombrar á sus madres. *Mamma.*

MAMACALLOS. s. m. fam. Apodo que se da al hombre tonto y que es para poco. *Stultus, stolidus.*

MAMADA. s. f. fam. El tiempo que la criatura mama. *Lactatûs tempus.*

MAMADERA. s. f. Cierta vasija de vidrio para descargar los pechos de las mugeres, hecho en forma de redomilla, en cuya boca se introduce el pezon, y en la parte inferior tiene un cañoncillo largo, por el cual se chupa y se atrae la leche. *Tubulatum vas femineis mammis lacte levandis.*

MAMADO, DA. p. p. de MAMAR.

MAMADOR, RA. s. m. y f. El que mama. Dícese comunmente del que mama para descargar los pechos de las mugeres. *Lactens, qui femineas mammas lacte levat.*

MAMANTE. p. a. de MAMAR. El que mama. *Lactens.* — PIANTE NI MAMANTE. expr. fam. PIANTE.

MAMANTON, NA. adj. Dícese del animal que mama todavía. *Lactens.*

MAMAR. v. a. Atraer, sacar, chupar con los labios y lengua la leche de los pechos. *Lactere, ubera sugere.* — fam. Comer, engullir. *Deglutire.* — Y GRUÑIR. f. fam. con que se moteja al que con nada se contenta, y se queja de que no sean mayores los beneficios que se le hacen. *Iniquo vultu etiam beneficia recipere.*

MAMARIO, RIA. adj. *Anat.* Lo que pertenece á las mamas ó tetas. *Mammalis.*

MAMARRACHADA. s. f. El conjunto de mamarrachos. Aplícase tambien á las acciones desconcertadas.

MAMARRACHO. s. m. fam. Figura defectuosa y ridícula, ó adorno mal hecho ó mal pintado. *Figura inconcinna, inelegans.*

MAMELUCO. s. m. Cualquiera de los soldados de la milicia de que se servian los soldanes de Egipto. *Miles quidam apud œgyptios.* — fam. El necio y bobo. *Stultus, stolidus.*

MAMELLA. s. f. MARMELLA.

MAMELLADO, DA. adj. MARMELLADO.

MAMEY. s. m. Árbol de América muy corpulento, con hojas ovales, lisas, resplandecientes, ramos ásperos, y fruto casi redondo, carnoso y de sabor de melocoton. *Mammea americana.*

MAMILA. s. f. *Anat.* La parte principal de la teta ó pecho de la hembra sin entrar el pezon. *Mamilla.*

MAMILAR. adj. Lo que pertenece á la mamila. *Ad mammillam pertinens.*

MAMOLA. s. f. Cierto modo de poner uno la mano debajo de la barba de otro, como para acariciarle ó burlarse de él. Hácese comunmente con muchachos. *Menti per jocum attrectatio.* — HACER Á UNO LA MAMOLA. f. fam. Engañarle con caricias fingidas tratándole de bobo. *Stultum blanditiis decipere.*

MAMON, NA. s. m. y f. El que está todavía mamando. *Lactens.* — El que mama mucho ó mas tiempo del regular. *Diù multùmque lactens.* — En las vides y otras plantas es cada uno de los pitones ó renuevos que chupan el jugo del vástago, y es conveniente podarlos para que no dañen. *Germen.*

MAMONA. s. f. ant. MAMOLA. — HACER LA MAMONA. f. Tomar á otro por la barba y darle golpes en ella. Es señal y acto de mofa, burla ó chacota. *Mento alicujus tacto, eum irridere, illudere.*

MAMONCILLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de MAMON.

MAMOSO, SA. adj. Se dice de la criatura ó animal que mama bien y con apetencia, como lo prueba el ref.: mas quiero el niño MAMOSO que hermoso. *Lac cupidè, studiosè sugens.* — Se aplica tambien á una especie de panizo. *Panicum.*

MAMOTRETO. s. m. El libro ó cuaderno en que se apuntan las cosas que se han de tener presentes para ordenarlas despues. *Adversaria, commentarium.*

MAMPARA. s. f. Cierto género de antepuerta ó cancel portátil con sus pies, que se hace sobre bastidores, y sirve para cubrir las puertas, atajar alguna pieza y otros usos. Pónese tambien sin pies con fijas al marco de la puerta para abrirla y cerrarla. *Prothyrum.*

MAMPARO. s. m. La division que en lo interior de los navios sirve para formar la de los camarotes y otras cosas. *Navalis cubiculi tabulatum.*

MAMPASTOR. s. m. ant. MAMPOSTERO, RECAUDADOR, etc.

MAMPESADA. s. f. ant. PESADILLA.

MAMPESADILLA. s. f. ant. PESADILLA.

MAMPIRLAN. s. m. *p. Mur.* El escalon de madera. *Ligneus scalæ gradus.*

MAMPOSTEADO, DA. p. p. de MAMPOSTEAR.

MAMPOSTEAR. v. a. *Arq.* Trabajar de mampostería. *Cœmentitium opus exstruere.*

MAMPOSTERIA. s. f. La obra hecha de cal y canto, que se ejecuta colocando las piedras con la mano donde conviene, sin guardar órden en los tamaños y medidas. *Cœmentitium opus.* — El oficio de mampostero.

MAMPOSTERO. s. m. El que trabaja de mampostería. *Cœmentitii operis exstructor.* — El recaudador ó administrador de diezmos, rentas, limosnas y otras cosas. *Vectigalium, eleemosynarum exactor, publicanus.*

MAMPOSTOR. s. m. ant. MAMPOSTERO por el recaudador, etc.

MAMPOSTORÍA. s. f. ant. MAMPOSTERÍA por el oficio ó cargo de mampostero.

MAMPRESADO, DA. p. p. de MAMPRESAR.

MAMPRESAR. v. a. En algunas partes empezar á domar las caballerías cerriles. *Domare incipere.*

MAMPUESTA. s. f. HILADA.

MAMPUESTO, TA. adj. ant. Lo que se sobrepone á otra cosa en las obras de mampostería con alguna regla y proporcion, como un ladrillo sobre otro ó una piedra sobre otra. *Cœmentitius.* — s. m. El material de que se hace la obra de mampostería. *Cœmentum.* — DE MAMPUESTO. mod. adv. De repuesto, de prevencion. *Ex prœparato.*

MAMUJADO, DA. p. p. de MAMUJAR.

MAMUJAR. v. a. Mamar como sin gana, dejando el pecho y volviéndole á tomar. *Ægrè sugere.*

MAMULLADO, DA. p. p. de MAMULLAR.

MAMULLAR. v. a. Comer ó mascar con los mismos ademanes y gestos que hace el que mama. *Mammam sugentis gestu mandere.* — Hablar ó pronunciar mal algunas razones ó palabras, de modo que con dificultad se entiendan. *Balbutire.*

MAN. s. f. ant. MANO. — Á MANO. adv. ant. Al punto, al instante. *Statim, illicò.* — Á MAN SALVA. mod. adv. ant. Con facilidad, sin trabajo. *Facilè.* — BUENA MAN DERECHA. expr. fam. ant. Felicidad, fortuna, buena ventura en lo que se emprende. *Felicitas.*

MANÁ. s. m. El milagroso y sustancioso rocío con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto. *Manna.* — Sustancia gomosa, sacarina, que fluye en abundancia espontáneamente ó por incision de una especie de fresno en Sicilia y en la Calabria, de donde nos viene, y le gastamos en la medicina como un suave purgante. Antiguamente se usaba como femenino. *Manna.* — ant. El incienso desmenuzado y casi reducido á polvos. *Thuris manna, thus comminutum.*

MANADA. s. f. El hato pequeño de ganado menor. *Grex.* — La porcion de yerba, trigo, lino, etc. que se puede coger con la mano. *Manipulus.* — ant. Conjunto de muchas personas. Ahora tiene uso en el estilo familiar. *Agmen, turba.* — Á MANADAS. mod. adv. EN CUADRILLAS.

MANADERO, RA. adj. Lo que mana. *Manans.* — s. m. El pastor de una manada de ganado. *Pecuarius pastor.* — MANANTIAL.

MANADILLA, TA. s. f. d. de MANADA.

MANADO, DA. p. p. de MANAR.

MANANTE. p. a. de MANAR. Lo que mana. *Manans.*

MANANTIAL. adj. Se aplica al agua que mana. *Manans.*—s. m. El nacimiento de las aguas. *Fons, origo.*— met. El orígen y principio de donde proviene alguna cosa; y así se dice: la agricultura es MANANTIAL de riquezas. *Origo.*

MANANTÍO, TÍA. adj. ant. Lo que mana. *Manans.*

MANAR. v. n. Brotar ó salir de una parte algun licor. Úsase tambien como activo. *Manare, scaturire.* — met. Provenir una cosa de otra. *Emanare.* — met. Abundar, tener copia de alguna cosa. *Affluere, abundare.*

MANATÍ. s. m. VACA MARINA.

MANATO. s. m. MANATÍ.

MANAZA. s. f. aum. de MANO.

MANCADO, DA. p. p. de MANCAR.

MANCAMIENTO. s. m. Falta, privacion, defecto de alguna cosa. *Defectus.*

MANCAR. v. a. Lisiar, estropear, herir á alguno en las manos, imposibilitándole el libre uso de ellas. Úsase tambien como recíproco, y se suele extender á otros miembros. *Lædere.* — v. n. ant. Faltar, dejarse de hacer alguna cosa por falta de alguno. *Deficere.* — *Germ.* Faltar.

MANCEBA. s. f. La amiga ó concubina con quien alguno tiene comercio ilícito continuado. *Pellex, concubina.* — EN CABELLO. ant. SOLTERA Ó DONCELLA.

MANCEBETE. s. m. d. de MANCEBO.

MANCEBÍA. s. f. ant. Juventud ó mocedad. — ant. La casa ó lugar donde habitan las malas mugeres. *Lupanar.*

MANCEBICO, LLO, TO. s. m. d. de MANCEBO.

MANCEBO. s. m. El mozo de pocos años. *Adolescens.* — En algunos oficios y artes es el que trabaja por su salario. *Artifex sub magistro opus faciens, mercede conductá.* — ME FUI, Y ENVEJECÍ, MAS NUNCA AL JUSTO DESAMPARADO VI. ref. que advierte que los justos son protegidos y ayudados de la divina providencia. *Junior fui, etenim senui, et non vidi justum derelictum.*

MANCELLADERO, RA. adj. ant. MANCILLADERO.

MANCELLADO, DA. p. p. de MANCELLAR.

MANCELLAR. v. a. ant. AMANCILLAR.

MANCELLOSO, SA. adj. ant. Malicioso ó maligno. *Improbus, malignus.*

MANCER. s. m. El hijo de la muger pública. *Nothus.*

MANCERA. s. f. ESTEVA del arado.

MANCIL. s. m. *Germ.* El mandil.

MANCILLA. s. f. MANCHA. — ant. La llaga ó herida que mueve á compasion. *Fœdum vulnus.* ant. Lástima, compasion. *Miseratio.*

MANCILLADERO, RA. adj. ant. Lo que amancilla. *Maculans, fœdans.*

MANCILLADO, DA. p. p. de MANCILLAR.

MANCILLAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de mancillar. *Maculatio.*

MANCILLAR. v. a. ant. AMANCILLAR.

MANCILLOSO, SA. adj. ant. Lleno de mancilla, compasion ó lástima. *Miserabilis.*

MANCIPACION. s. f. ant. EMANCIPACION.

MANCIPADO, DA. p. p. de MANCIPAR.

MANCIPAR. v. a. Sujetar, hacer esclavo á otro. Úsase tambien como recíproco. *Mancipare.*

MANCO, CA. adj. que se aplica á la persona ó animal á quien falta algun brazo ó mano, ó tiene perdido el uso de estos miembros. *Mancus.*—met. Defectuoso, falto de alguna parte necesaria; como obra MANCA, verso MANCO. *Mancus, mutilus.*— NO SER COJO NI MANCO. f. fam. COJO.

DE MANCOMUN. mod. adv. De acuerdo de dos ó mas personas ó en union de ellas. *Communi consensu.*

MANCOMUNADAMENTE. adv. m. DE MANCOMUN.

MANCOMUNADO, DA. p. p. de MANCOMUNAR Y MANCOMUNARSE.

MANCOMUNAR. v. a. Unir dos ó mas personas sus fuerzas ó caudales para algun fin. Dícese tambien de las personas que se unen para sus intentos. *In comune conferre.* — for. Obligar á dos ó mas personas de mancomun á la paga ó ejecucion de alguna cosa. *Ad solutionem communiter constringere.*

MANCOMUNARSE. v. r. Unirse, asociarse, convenirse dos ó mas personas para la ejecucion de alguna cosa. *Coire, conspirare, societatem inire.*

MANCOMUNIDAD. s. f. La accion y efecto de mancomunar y mancomunarse. *Conspiratio, communio.*

MANCORNAR. v. a. Poner á un novillo con los cuernos fijos en tierra dejándole sin movimiento.

MANCUADRA. s. f. ant. Juramento mutuo que hacian los litigantes de proceder con verdad y sin engaño en el pleito. *Mutuum litigatorum jusjurandum.*

MANCUERDA. s. f. Una de las vueltas del tormento. *Quæstionis contortio sic dicta.*

MANCHA. s. f. La señal que hace en algun cuerpo cayendo sobre él una cosa que mude su color, como el aceite, la tinta, la grasa, etc. *Macula.* — La parte ó porcion que hay en algun cuerpo de distinto color que lo demas, como se ve en muchos caballos, perros, etc. *Macula.* — El pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad. *Pars agri ab aliis circumstantibus diversa.*—met. La deshonra que se hereda por nacimiento, ó se contrae por algun hecho ignominioso. *Macula, labes.* — NO ES MANCHA DE JUDÍO. loc. fam. con que se desprecia ó se disminuye la nota que se pone á alguno, como de poca consideracion. *Haud maxima labes.*—NO TEMAS MANCHA QUE SALE CON AGUA. ref. que enseña que no deben atemorizar mucho los males que tienen fácil remedio. — SALIR LA MANCHA. f. Quitarse de la ropa ó sitio en que estaba. *Dilui, disparere.*

MANCHADO, DA. p. p. de MANCHAR. — adj. Lo que tiene manchas. *Maculis distinctus.*

MANCHAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de manchar. *Maculatio.*

MANCHAR. v. a. Ensuciar una cosa, haciéndola perder en alguna de sus partes el color que tenia. Úsase tambien como recíproco. *Maculare.*— met. Deslustrar la buena fama de alguna persona ó familia ó linage. *Fœdare.* — *Pint.* Es ir metiendo las plazas de claro y oscuro antes de definir. *Coloribus distinguere.*

MANCHEGA. s. f. Especie de cinta de estambre de uno ó varios colores, que sirve regularmente para ligas. Llámase tambien cinta MANCHEGA por fabricarse en la Mancha. *Lanea versicolor fasciola, ligula.*

MANCHEGO, GA. adj. El natural de la Mancha y lo perteneciente á esta provincia. *Contestanus.*

MANCHICA, LLA, TA. s. f. d. de MANCHA.

MANCHON. s. m. aum. de MANCHA. — En los sembrados y matorrales es el pedazo en que nacen el grano ó las plantas muy espesas y juntas. *Spissior satorum aut dumeti pars.*

MANCHUELA. s. f. d. de MANCHA.

MANDA. s. f. La oferta que hace alguno á otro de darle alguna cosa. *Promissum, pollicitatio.*— La donacion ó legado que alguno hace á otro en su testamento. *Legatum.* — ant. TESTAMENTO.— LA MANDA DEL BUENO NO ES DE PERDER. ref. de que se usa para reconvenir á alguno con la promesa que ha hecho. *Promissa repetuntur.*

MANDADERA. s. f. DEMANDADERA.

MANDADERÍA. s. f. ant. Embajada ó mensage.

MANDADERO, RA. s. m. y f. La persona que sirve á alguna comunidad ó particular para hacer mandados. *Famulus à mandatis.*—s. m. DEMANDADERO. — ant. PROCURADOR. — ant. Embajador ó comisionado para algun negocio. *Legatus.*

MANDADO, DA. p. p. de MANDAR Y MANDARSE. — s. m. Órden, precepto, mandamiento. *Mandatum, jussum.* — El recado que envia una persona á otra. *Mandatum.* — ant. Aviso ó noticia. *Nuntius.* — QUIEN HACE LOS MANDADOS SE COMA LOS BOCADOS. ref. que enseña que se debe remunerar al que trabaja.

MANDADOR, RA. s. m. y f. ant. El que manda. *Jubens, imperans.* — ant. El que lleva algun mandado ó embajada. *Legatus.*

MANDAMIENTO. s. m. Precepto ú órden de un superior á un inferior. *Mandatum, præceptum, jussum.* — Cada uno de los preceptos del decálogo y de la iglesia. *Præceptum.*— for. El despacho del juez por escrito mandando ejecutar alguna cosa; como MANDAMIENTO de apremio, de ejecucion, de despojo, etc. *Decretum, jussum.*—MANDAMIENTOS. p. fam. Los cinco dedos de la mano cuando se usa de ellos en lugar de cuchara y tenedor, ó para castigar á alguno; y así se dice. come con los cinco MANDAMIENTOS. *Digiti.*

MANDANTE. p. a. de MANDAR. El que manda. *Jubens.*

MANDAR. v. a. Ordenar el superior al súbdito que ejecute alguna cosa, imponer algun precepto. *Jubere.* — Regir, gobernar, tener el mando. *Imperare.* — Legar, donar á otro alguna cosa en testamento. *Testamento legare.* — Ofrecer, prometer alguna cosa. *Promittere, pollicitari.*— *En algunas partes* ENVIAR. — ant. QUERER.

MANDARSE. v. r. Moverse, manejarse uno por sí mismo sin ayuda de otro. Dícese comunmente de los enfermos. *Membris facilè, expeditè uti.* — En los edificios comunicarse una pieza con otra. *Pervium usum ædis intùs habere.* — Servirse de alguna puerta, escalera ú otra comunicacion. *Pervio ædium usu frui.* — EL MANDAR NO QUIERE PAR. ref. que advierte, que cuando son muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto por la discordia de los pareceres. *Imperium societatis impatiens.* — MANDA Y DESCUIDA NO SE HARÁ COSA NINGUNA. ref. que advierte cuan necesaria es la vigilancia en los que mandan para que se cumpla lo mandado. *Præceptum, ni operi instes, inutile est.*

MANDARIN. s. m. En la China y otros reinos el que tiene á su cargo el gobierno de alguna ciudad ó la administracion de justicia. *Præfectus urbis, prætor.*

MANDARRIA. s. f. Martillo ó maza de hierro de que se sirven los calafates para meter ó sacar las cabillas en los costados de los navíos. *Malleus ferreus.*

MANDATARIO. s. m. El sugeto que por encargo ó mandato de otro entiende en algun negocio. *Mandatarius.*

MANDATO. s. m. La órden ó precepto que el superior impone á los súbditos. *Jussum.*— Ceremonia eclesiástica que se ejecuta el jueves santo lavando los pies á doce personas, en memoria de haberlos lavado Jesucristo á los doce apóstoles la noche de la cena. Llámase tambien así el sermon que con este motivo se predica. *Religiosa cærimonia ità dicta.*

MANDERECHA. s. f. ant. met. MANO DERECHA, buena suerte ó fortuna.

MANDÍBULA. s. f. QUIJADA.

MANDIL. s. m. El delantal tosco de que usan algunos hombres y mugeres para hacer sus oficios con aseo y limpieza. *Ventrale.* — *Germ.* MANDILANDIN.

MANDILADA. s. f. *Germ.* Junta de criados de rufianes.

MANDILADO, DA. p. p. de MANDILAR.

MANDILANDIN. s. m. *Germ.* El criado de rufianes ó de mugeres públicas.

MANDILAR. v. a. Limpiar al caballo con un paño ó mandil. *Equos linteo crassiore abstergere.*

MANDILEJO. s. m. d. de MANDIL.

MANDILETE. s. m. *Art.* Compuerta que se pone delante de la pieza de artillería en las baterías para defenderla de los tiros contrarios, y abrirla para disparar cuando ya está prevenida y cargada. *Pluteus bellicis tormentis tuendis.*

MANDILON. s. m. fam. El hombre de poco espíritu y cobarde. *Ignavus, iners.*

MANDO. s. m. La autoridad y poder que tiene el superior sobre sus súbditos. *Imperium, potestas.*— ant. MANDATO. — *Germ.* Destierro. — TENER EL

MANDO Y EL PALO. f. Tener absoluto poder y dominio sobre alguna cosa. *Omnimodâ auctoritate pollere.*

MANDOBLE. s. m. Cuchillada ó golpe grande dado con ambas manos. *Grave vulnus, gravis ictus.* — met. Amonestacion ó reprension áspera. *Vehemens castigatio.*

MANDON, NA. adj. El que ostenta demasiado su autoridad, y manda mas de lo que le toca. Úsase tambien como sustantivo. *Imperiosus.*

MANDRA. s. f. ant. La majada donde se recogen los pastores. *Mandra.*

MANDRACHERO. s. m. El tablajero que tiene juego público en su casa. *Aleator.*

MANDRACHO. s. m. *En algunas partes* la casa del juego público ó tablaje. *Aleatoriæ ædes.*

MANDRÁGORA. s. f. Yerba medicinal que distinguia antes de ahora el vulgo impropiamente en macho y hembra. Salen de la raiz muchas hojas de color verde oscuro, rugosas, de mas de un pie de largo, puntiagudas en ambos extremos y de olor fétido: de en medio de ellas brotan las flores blanquecinas ó azuladas, y de figura de campanilla: el fruto es redondo, liso, del tamaño de una pequeña manzana, carnoso, y de olor muy fuerte y fétido. Se usan las hojas y las cortezas de las raices. *Mandragora.*

MANDRIA. s. m. El hombre apocado, inútil y de poco valor. *Homo ignavus, meticulosus.* — *Germ.* Simple ó tonto.

MANDRIEZ. s. f. ant. Flaqueza, debilidad, falta de ánimo. *Ignavia, debilitas.*

MANDRON. s. m. ant. Máquina ó instrumento bélico, que servia antiguamente en la guerra para arrojar piedras. *Balista, machina bellica ad saxa jacienda.* — ant. El primer golpe que da la bola ó la piedra cuando se arroja de la mano. *Primus lapidis ictus.*

MANDUCACION. s. f. fam. La accion de manducar. *Manducatio.*

MANDUCADO, DA. p. p. de MANDUCAR.

MANDUCAR. v. a. fam. COMER.

MANEA. s. f. MANIOTA.

MANEADO, DA. p. p. de MANEAR.

MANEAR. v. a. Atar las manos á una caballería con maniotas ó maneas. *Jumenti manus vincire.* — ant. MANEJAR.

MANECICA, LLA, TA. s. f. d. de MANO. — s. f. La abrazadera comunmente de metal con que se cierran y ajustan algunos libros y otras cosas. *Fibula.* — La señal en figura de mano que se suele poner con tinta en los libros para señalar alguna cosa notable. — En los relojes el índice que señala las horas ó minutos. *Index, gnomon.*

MANEJABLE. adj. Lo que se maneja fácilmente. *Tractabilis, mitis, docilis.*

MANEJADO, DA. p. p. de MANEJAR. — *Pint.* Usado con los adverbios *bien ó mal*, y otros semejantes, es lo que está pintado con soltura ó sin ella. *Facilè vel secùs pictus.*

MANEJAR. v. a. Usar ó traer entre las manos alguna cosa. *Manu tractare, versare.* — Hablando de caballos es gobernarlos ó usar de ellos segun arte. *Equo dexterè uti.* — met. Gobernar, dirigir; y asi se dice: el agente MANEJÓ esta pretension, el criado MANEJA á su amo, etc. *Dirigere, ducere.*

MANEJARSE. v. r. Moverse, adquirir agilidad despues de haber tenido algun impedimento.

MANEJO. s. m. La accion y efecto de manejar. *Tractatio, usus.* — El arte de trabajar los caballos. *Equos regendi ars.* — met. La direccion y gobierno de algun negocio. *Administratio.*

MANEOTA. s. f. MANIOTA.

MANERA. s. f. El modo y forma con que se ejecuta alguna cosa. *Modus, ratio.* — *Pint.* El modo y carácter que un pintor ó escultor da á todas sus obras. *Modus, stilus.* — El porte y los modales de alguna persona. *Urbanitas, comitas.* — ant. FIGURA. — ant. FALTRIQUERA. — ant. MAÑA. — La abertura que tienen los capotes y sayas de las mugeres á los lados de los bolsillos para el uso de las manos. Llámase tambien asi la bragueta. *Vestis foramen mittendis manibus.* — ant. ESPECIE Ó GÉNERO. — ant. La calidad ó clase de las personas. *Genus, conditio.* — MANERAS. p. ant. COSTUMBRES ó calidades morales. — DE MANERA. mod. adv. De forma, de modo, de suerte. *Ità, adeò, usquè adeò.* — EN MANERA. mod. adv. ant. DE MANERA. — POR MANERA. mod. adv. DE MANERA; y asi se dice: POR MANERA que suman las dichas partidas, la referida cantidad.

MANERO, RA. adj. ant. Decíase del deudor que se sustituia para pagar ó cumplir la obligacion de otro. *Subrogatus debitor.* — *Cetr.* Se aplica al azor ó halcon que está enseñado á venir á la mano. *Mansuetus.*

MANEZUELA. s. f. d. de MANO. — MANECILLA Ó ABRAZADERA.

MANFLA. s. f. fam. La manceba con quien se tiene trato ilícito. *Scortum.* — *p. Manch.* La lechona vieja que ha parido. *Sus enixa, effœta.* — *Germ.* BURDEL.

MANFLOTA. s. f. *Germ.* BURDEL.

MANFLOTESCO, CA. adj. *Germ.* El que frecuenta los burdeles.

MANGA. s. f. La parte del vestido que cubre el brazo. *Manicæ.* — En algunos balandranes el pedazo de tela que cuelga desde los hombros hasta los pies. *Manicæ pendentes.* — La parte del eje del coche ó carro donde entra y voltea la rueda. *Rotæ axis.* — Especie de maleta manual abierta por las cabeceras que se cierran con cordones. *Bulga.* — *Milic.* Partida poco numerosa de tropa escogida. En la milicia antigua española era la tropa de arcabucería ó mosquetería con que se guarnecian las picas. *Manus, manipulus.* — *Mont.* La gente que en las batidas forma línea para dirigir la caza al parage que se intenta. *Venatoria manus.* — met. El adorno de tela que sobre unos aros cubre la vara de la cruz de algunas parroquias. Llámase tambien asi la misma armazon. *Parochialis crucis indumentum.* — Red que se arroja extendida al agua, y tirando de unas cuerdas á su tiempo, se cierra cogiendo dentro la pesca. Llámase tambien asi otra especie de red de figura cónica ó de cucurucho. *Rete jaculum.* — Pedazo de bayeta, estameña, lienzo, etc. á modo de cucurucho que sirve para colar los licores. *Cucullus liquoribus colandis.* — Porcion de agua que, atraida por los vapores condensados de la atmósfera, se eleva en la mar en forma de cono. *Aquæ marinæ turbo.* — ARROCADA. ant. Cualquiera de las mangas que se ensanchaban y estrechaban, las cuales tenian unas cuchilladas, que porque remedaban á las costillas de la rueca tomaron este nombre. *Manicæ scissuris distinctæ.* — DE ÁNGEL. En las batas de las mugeres la que tenia vuelos grandes. *Manicarum mulierium genus.* — PERDIDA. La que cuelga por la parte de atrás de las jaquetas que suelen gastar los arrieros y hombres del campo y otros. *Manicæ ab humeris pendulæ.* — MANGAS. p. Adehalas, utilidades. *Utilitates, commoda.* — ANDAR MANGA POR HOMBRO. f. fam. Haber gran descuido y abandono en el gobierno de las cosas domésticas. *Omnia raptìm atque turbatè agi.* — BUENAS SON MANGAS DESPUES DE PASCUA. ref. que advierte que lo útil siempre viene bien, aunque venga tarde. — ECHAR DE MANGA. f. Valerse de alguno con destreza y disimulo para conseguir por su medio lo que se desea, sin que se conozca su intencion. — ENTRA POR LA MANGA, Y SALE POR EL CABEZON. ref. que reprende á los que, viéndose favorecidos de alguno, se toman mas autoridad y dominio del que les corresponde. Pudo tomarse de la ceremonia que usaban antiguamente en Castilla para las adopciones, en las cuales el que adoptaba entraba la cabeza del adoptado por la manga de una camisa muy ancha, y sacándosela por el cabezon, le daba paz en el rostro, y por este medio quedaba adoptado por hijo. — HACERSE DE MANGA. f. IR DE MANGA. — IR DE MANGA. Convenirse dos ó mas personas. — PEGAR MANGAS. f. met. Introducirse á participar de alguna cosa. *Ultrò sese ingerere, immiscere.* — SER DE MANGA ANCHA Ó TENERLA. f. fam. que se dice mas comunmente del confesor que tiene demasiada facilidad en absolver. *Nimis facilem, blandum esse.* — TRAER EN LA MANGA. f. fam. Tener una cosa pronta y á la mano para lo que se necesita. *Ad manum habere.*

MANGADO, DA. adj. ant. Lo que tenia mangas largas. *Manicatus.*

MANGAJARRO. s. m. fam. La manga desaseada y que cae encima de las manos. *Inconcinnæ et longiores justo manicæ.*

MANGANESA. s. f. Metal quebradizo de color negro, que se encuentra siempre combinado con el oxígeno, y por esto se emplea con gran ventaja en las artes y en la medicina. *Magnesium chalybeum.*

MANGANILLA. s. f. Treta ó sutileza de manos. *Præstigia.* — *p. Extr.* Vara muy larga, á la cual se asegura otra menor con una cuerda, que queda suelta, con que varean las encinas, y echan abajo las bellotas. *Longurius.*

MANGLA. s. f. ant. TIZON, enfermedad, etc. — En Sierramorena se llama asi la goma que destila la jara. Es semejante á la miel en el color y dulzura, aunque mas grosera, y donde abunda suele ser un equivalente. *Ladanum.*

MANGLAR. s. m. El lugar en que se cria con abundancia el árbol llamado en la América mangle. *Locus mangle indicâ arbore consitus.*

MANGLE. s. m. Árbol muy alto y grueso que se cria en las costas de la América española con hojas semejantes á las del peral, pero mas gruesas, mas largas y mas agudas. Sus flores pequeñas están contenidas con unos cálices al doble mas largos de cuantos segmentos existen. Tienen mas de medio pie de largo, y encierran cada uno solamente la base de su semilla. Llámase tambien asi la resina de este ramo. *Rhizophora mangle.*

MANGO. s. m. El cabo por donde se toma con la mano algun instrumento ú otra cosa para usar de ella. *Manubrium.*

MANGON. s. m. ant. REVENDEDOR. — *p. Mur.* GRANDILLON.

MANGONADA. s. f. El golpe que se da á alguno con el brazo y la manga. *Ictus impactus brachio manicâ induto.*

MANGONEADO, DA. p. de MANGONEAR.

MANGONEAR. v. n. fam. Andar vagueando sin saber qué hacerse. *Vagari.* — fam. Entrometerse alguno en cosas que no le tocan. *In aliena se inferre.*

MANGONERO, RA. adj. ant. que se aplicaba al mes en que habia muchas fiestas y no se trabajaba, como lo prueba el ref. Mayo MANGONERO pon la rueca en el humero. *Feriatus mensis est, suspende fumario colum.*

MANGORRERO, RA. adj. fam. que se aplica á lo que anda comunmente entre las manos, y es inútil ó de poca estimacion, como lo prueba el ref. en casa del herrero cuchillo MANGORRERO. *Malè manubriatus culter fabrili in domo.* — Se aplica al cuchillo que tiene mango. *Manubriatus.*

MANGOSTA. s. f. Cuadrúpedo de pie y medio de largo, cubierto de pelo áspero, largo y de color ceniciento oscuro. Tiene la cola tan larga como el cuerpo, y adelgazada desde su nacimiento hasta la punta. Se alimenta de cuadrúpedos y reptiles; se domestica con facilidad; y en la India, de donde es indígeno, lo crian en las casas como acá á los gatos. *Viverra ichneumon.*

MANGOTE. s. m. fam. La manga ancha y larga. *Amplior manica.*

MANGUAL. s. m. *Mil.* Instrumento antiguo compuesto de un mango largo como de media vara, en cuyo extremo pendian de una sortija dos ó tres cadenillas de hierro con unas bolas de lo mismo á los remates, con el cual se heria jugándolo como látigo. *Cæstus.*

MANGUARDIA. s. f. ant. VANGUARDIA. — *Arq.* Cualquiera de las dos paredes ó murallones que sirven para dar mayor firmeza á los lados de los dos últimos estribos del puente. *Murus ponti firmando.*

MANGUERA. s. f. *Náut.* Pedazo de lona alqui-

trenzado en figura de manga, que sirve para sacar el agua de las embarcaciones. *Stupea manica picata.*

MANGUERO. s. m. ant. *Mont.* Cada uno de los monteros que en los ojeos mataba la caza que caia en las redes guiada á ellas por las mangas de gente que la acosaba. *Venator.*

MANGUETA. s. f. Vejiga ó cuero con un cañoncito en la boca, de que se usa para echar lavativas. *Clysterium.* — Liston de madera en que se aseguran con goznes las puertas vidrieras, celosias, etc. *Lignea fasciola.* — PALANCA.

MANGUILLA, TA. s. f. d. de MANGA.

MANGUITA. s. f. FUNDA.

MANGUITERO. s. m. El artífice que fabrica manguitos y otras cosas de pieles. *Pellicarium manicarum artifex.*

MANGUITO. s. m. Especie de manga abierta por ambos lados, hecha de pieles, plumas, seda ú otras cosas, que sirve para traer abrigadas las manos en el invierno, metiéndolas cada una por su lado. *Pellica manica.* — Media manga de punto de que usan las mugeres ajustada desde el codo á la muñeca. Los hombres le usan mas corto para resguardar las vueltas de la camisa. *Manica brevis reticulata.*

MANÍA. s. f. Especie de locura, que fija la imaginacion en un solo objeto. *Insania, amentia.* — Extravagancia, tema, capricho de genio en el modo de pensar. *Libido.* — Afecto ó deseo desordenado; y así se dice: tiene MANÍA por las modas. *Libido.*

MANÍACO, CA. adj. MANIÁTICO.

MANIATADO, DA. p. p. de MANIATAR.

MANIATAR. v. a. Atar las manos á alguno. *Manus ligare, vincire.*

MANIÁTICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de manía. *Insanus.*

MANIBLAX. s. m. *Germ.* MANDILANDIN.

MANICORDIO. s. m. MONACORDIO.

MANICORTO, TA. adj. que se aplica al que es poco generoso ó dadivoso. *Parcus, illiberalis.*

MANIDA. s. f. El lugar ó parage donde alguno se recoge y hace mansion. Dícese de hombres y animales. *Mansio, cubile.* — *Germ.* Casa.

MANIDO, DA. p. p. de MANIR. — adj. Escondido. *Abditus, occultus.*

MANIFACERO, RA. adj. *p. Murc.* La persona revoltosa y que se mete en todo. *Ardelio, inquietus.*

MANIFACTURA. s. f. MANUFACTURA. — La hechura y forma de las cosas. *Forma.*

MANIFESTACION. s. f. La accion y efecto de manifestar. *Manifestatio.* — *p. Ar.* El despacho ó provision que libraban los lugartenientes del justicia de Aragon á las personas que imploraban este auxilio para que se les guardase justicia y procediese en las causas segun derecho. *In Aragoniæ regno litteræ supremi judicis, quibus alterius judicis vis arcetur.*

MANIFESTADO, DA. p. p. de MANIFESTAR.

MANIFESTADOR, RA. s. m. y f. El que manifiesta. *Manifestator.*

MANIFESTAMIENTO. s. m. ant. MANIFESTACION.

MANIFESTAR. v. a. Declarar, descubrir, dar á conocer alguna cosa oculta. *Manifestare.* — *p. Ar.* Poner en libertad y de manifiesto en virtud del despacho del justicia de Aragon á los que imploraban este auxilio para ser juzgados. *Legibus locum dare, vim arcere.*

MANIFIESTAMENTE. adv. m. Con claridad y evidencia. *Manifestè.*

MANIFIESTO, TA. p. p. irreg. de MANIFESTAR. — adj. Descubierto, patente, claro. *Manifestus.* — s. m. El escrito en que se justifica y manifiesta alguna cosa. *Apologia.* — El acto de exponer el Santísimo Sacramento á la adoracion pública. — PONER DE MANIFIESTO. f. Manifestar alguna cosa, exponerla al público. *Exponere.*

MANIJA. s. f. En algunos instrumentos la parte donde se fija la mano para usar de ellos. *Manubrium.* — MANIOTA. — Especie de sortija ó abrazadera de hierro ó metal con que se asegura alguna cosa. *Annulus metallicus.* — ant. MANILLA.

MANIJERO. s. m. *En algunas partes* el capataz de la cuadrilla de trabajadores del campo. *Operariorum rector, dux.*

MANILARGO, GA. adj. El que tiene largas las manos. *Manu oblongus.*

MANILLA. s. f. d. de MANO. — El adorno que traen las mugeres en las muñecas, compuesto de sartas de perlas, corales, granates, etc. *Armilla.* — El anillo de hierro que por prision se echa á la muñeca. *Annulus ferreus manibus vinciendis, manicæ.*

MANIOBRA. s. f. Cualquier obra material que se ejecuta con las manos. *Opus manufactum.* — *Mil.* Evolucion bien dispuesta en que se ejercita la tropa. *Militarium copiarum motus rectè compositus.* — met. El artificio y manejo con que alguno entiende en algun negocio. *Artificium, industria.* — El arte que enseña á dar á las embarcaciones todos sus movimientos por medio del timon, de las velas ú otro cualquiera agente. *Ars navigia regendi.* — La faena y operacion que se hace á bordo de los bajeles con su aparejo, velas, anclas, etc. *Opera regendæ navia nautis præstita.* — *Náut.* El conjunto de los cabos ó aparejos de una embarcacion, de uno de los palos, de una de sus vergas, etc.; y así se dice: que la MANIOBRA de mesana está deteriorada. *Armamenta navium.*

MANIOBRADO, DA. p. p. de MANIOBRAR.

MANIOBRAR. v. a. Trabajar con las manos. *Operari manu, manufacere.* — met. Buscar los medios convenientes para el logro de alguna cosa ó expedicion de algun negocio. *Machinari, moliri.* — *Náut.* Dar á la embarcacion todos sus movimientos por medio del timon y las velas ú otro cualquier agente. *Navem apte regere.* — v. n. *Mil.* Ejecutar la tropa las evoluciones militares. *Militum copias apte et ordinate movere.*

MANIOBRISTA. s. m. El que sabe y ejercita la maniobra de las embarcaciones. *Navium regendarum peritus.*

MANIOTA. s. f. La cuerda con que se atan las manos á las bestias para que no se huyan. En algunas partes se llama tambien así una cadena de hierro con su llave que se usa para el mismo fin. *Vinculum jumentorum manibus vinciendis.*

MANIPULANTE. p. a. fam. de MANIPULAR. El que manipula. Úsase tambien como sustantivo. *Tractator, administrator.*

MANIPULAR. v. a. fam. Manejar los negocios á su modo ó mezclarse en todos. *Negotia tractare, eis immisceri.*

MANÍPULO. s. m. Ornamento sagrado de la misma hechura de la estola, pero mas corto, que se ciñe al brazo izquierdo sobre la manga del alba. *Manipulus.* — En la milicia romana cada uno de los veinte y cinco trozos ó compañías en que se dividia la cohorte. *Manipulus.*

MANIQUEISMO. s. m. La secta de los maniqueos. *Manichæismus.*

MANIQUEO, EA. adj. que se aplica al que sigue los errores de Maniqueo ó Manes. *Manichæus.*

MANIQUÍ. s. m. *Pint.* Figura movible que se puede poner en varias actitudes. *Lignea hominis effigies versatilis.*

MANIR. v. a. Guardar la carne de un dia para otro, ó el tiempo conveniente para que se ponga tierna y sazonada. Úsase tambien como recíproco. *Mollire, mollescere.*

MANIROTO, TA. adj. Dícese de la persona demasiado liberal y dadivosa. *Profusus, prodigus.*

MANIROTURA. s. f. ant. La liberalidad excesiva ó prodigalidad. *Profusio, prodigentia.*

MANIVACÍO, CÍA. adj. fam. que se aplica á la persona que tiene ó se va con las manos vacías sin llevar alguna cosa en ellas, como presente, don, ofrenda, etc. *Inanis.*

MANJAR. s. m. Lo que se puede comer. *Cibus.* — Cualquiera de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. *Foliorum, chartarum familia.* — met. El recreo ó deleite que fortalece ó da vigor al espíritu. *Refectio.* — BLANCO. Plato compuesto de pechugas de gallinas cocidas, deshechas y mezcladas con azúcar, leche y harina de arroz. *Leucophagum.* — DE ÁNGELES. Plato compuesto de leche y azúcar. *Cibus lacte et saccharo conditus.* — IMPERIAL. Cierto plato compuesto de leche, yemas de huevo y harina de arroz. *Cibus lacte, vitellis, et oryzæ farinâ conditus.* — LENTO Ó SUAVE. Especie de plato de leche, yemas de huevo batidas y azúcar. *Cibus lacte, vitellis dilutis et saccharo conditus.* — PRINCIPAL. Plato compuesto de queso, leche colada, yemas de huevo batidas y pan rallado. *Cibus caseo, lacte, dilutis vitellis et friato pane conditus.* — REAL. Especie de manjar blanco, que solo se diferencia de él en el color amarillo, y en que se compone tambien de carnero. *Massa regia, leucophagi species.* — NO HAY MANJAR QUE NO EMPALAGUE, NI VICIO QUE NO ENFADE. ref. que enseña que así como los manjares, aunque sean sabrosos, llegan á fastidiar, así los placeres viciosos, aunque parezcan deleitables al principio, llegan á causar pena y tormento. *Satietas fastidium parit.*

MANJAREJO. s. m. ant. Manjar despreciable ó de poco sustento. *Vile obsonium.*

MANJELIN. s. m. Peso correspondiente al quilate, de que se usa en Indias para averiguar el valor de los diamantes. *Centesima quadragesima pars unciæ.*

MANJOLADO, DA. p. p. de MANJOLAR.

MANJOLAR. v. a. *Cetr.* Llevar la ave sujeta en jaula ó en cesta ó en la mano. *Manuducere.*

MANJORRADA. s. f. Comida desordenada ó mucho manjar. *Nimium cibi.*

MANLEVADO, DA. p. p. de MANLEVAR.

MANLEVAR. v. a. Contraer. *Contrahere.*

MANLIEVA. s. f. ant. Tributo que se recogia efectiva y prontamente de casa en casa ó de mano en mano. *Tributum in singulas domus distributum.* — GASTO Ó EXPENSAS.

MANLIEVADO, DA. p. p. de MANLIEVAR.

MANLIEVAR. v. a. ant. Cargarse de deudas ó contraerlas. *In æs alienum incidere.*

MANLIEVE. s. m. ant. El engaño que se hace á alguno para sacarle dinero, dejando en su poder alguna cosa errada, dándole á entender que es preciosa no siéndolo. *Fraus doloso pignore tecta.*

MANO. s. f. La parte del brazo del hombre que va desde la muñeca hasta la extremidad de los dedos. *Manus.* — En los animales cuadrúpedos cualquiera de los dos pies delanteros. *Anticus pes.* — En las reses de carnicería cualquiera de los cuatro pies ó extremos despues de cortados. *Pes.* — La trompa del elefante. *Proboscis.* — Uno de los dos lados derecho ó izquierdo á que cae ó en que sucede alguna cosa respecto de la situacion local de otra; y así se dice: el rio pasa á MANO izquierda de la ciudad, la torre está á MANO derecha de la iglesia. *Manus dextra, sinistra.* — La saetilla del relox que da vueltas al rededor de la muestra señalando las horas. *Gnomon.* — El majadero ó instrumento de madera, hierro ú otro metal que sirve para moler ó desmenuzar alguna cosa. *Pistillum.* — Piedra larga en forma de cilindro que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao. *Pilum.* — La capa de color, barniz ú otra cosa que se da sobre el lienzo, pared, etc. *Coloris aut rei similis superinductio.* — En el obrage de los paños significa las cardas unidas y aparejadas para cardar los paños. *Dipsacorum ordo pannis pectendis.* — Poder ó posesion actual de alguna cosa: en este sentido se dice: á mis MANOS ha llegado un libro. *Manus.* — En el arte de la seda la porcion de seis ú ocho cadejos de pelo. *Glomerum sericorum manipulus, fasciculus.* — Entre tahoneros el número de treinta y cuatro panecillos que componen la cuarta parte de una fanega de pan. *Panum copia quartam medimni partem æquans.* — La vigésima parte de una resma de papel, que contiene veinte y cinco pliegos. *Papyraceus scapus.* — En la música ESCALA. — Vez ó vuelta en la entera ó perfeccion de alguna obra; y así se dice: aun no le ha dado la última MANO. *Manus.* — Medio

para hacer ó alcanzar alguna cosa. *Modus, ratio.* — La persona que ejecuta alguna cosa; y asi se dice: en buenas MANOS está el negocio, de tal MANO no podia temerse mal éxito. — Industria. *Ars, calliditas.* — Poder, imperio, mando, facultades. Úsase comunmente con los verbos *dar* y *tener*. *Potestas.* — Patrocinio, favor, piedad. *Patrocinium.* — Auxilio, socorro. *Auxilium.* — El lance entero que se juega sin dar otra vez las cartas. *Manus, jactus in ludo.* — En el juego el primero en órden de los que juegan; y asi se dice: yo soy MANO, la MANO salió por la malilla. *Collusorum primus.* — DAR PALABRA Y MANO. — Reprension; y asi se dice: sobre esto le dió el prelado una MANO. *Objurgatio, castigatio.* — En la caza cada una de las vueltas que dan los cazadores reconociendo un sitio para buscarla. — ant. La garra del ave de rapiña. *Unguis.* — ant. PALMO. — MANOS. p. El trabajo manual que se emplea para hacer alguna obra independiente de los materiales, y de la traza y direccion. *Opera.* — met. Las obras consideradas en sí. *Opera.* — MANO Á MANO. mod. adv. En compañía, con familiaridad y confianza; y asi se dice: se pasea con él MANO Á MANO. *Familiariter.* — Á MANO. Sin compañía, sin ayuda de otro. *Sine sociis.* — Á MANO. Entre jugadores sin ventaja de uno á otro ó con partido igual. *Æquâ sorte.* — DE AZOTES, COCES, etc. met. VUELTA de azotes, de coces. — DE CAZO. fam. Apodo con que se zahiere al que usa de la mano zurda. *Sinister, lævus.* — DE GATO. El afeite de que usan las mugeres. *Fucus.* — DE GATO. La correccion de alguna obra hecha por persona mas diestra que el autor; y asi se dice: en este cuadro ó en este escrito ha andado la MANO DE GATO. *Castigatio.* — DE JABON. El baño que se da á la ropa con agua de jabon para lavarla. *Ablutio saponis ope facta.* — DE JUDAS. met. Cierta especie de matacandelas en forma de mano que en la palma tiene una esponja empapada en agua, con la cual se apagan las velas. *Exstinctorium.* — DE LANZA Ó DE LA LANZA. En los caballos la derecha que tiene alguna señal blanca. *Anticus dexter pes albâ maculâ distinctus.* — DE RIENDA Ó DE LA RIENDA. En los caballos la izquierda que tiene señal blanca. *Anticus sinister pes albâ maculâ distinctus.* — DE SANTO. met. y fam. Remedio que consigue su efecto; y asi se dice: la quina ha sido para mí MANO DE SANTO. *Efficax et felix medicamentum.* — FUERTE. En lo forense la gente armada para hacer cumplir lo que el juez manda, y tambien la que el juez secular manda dar al eclesiástico cuando este implora su auxilio. *Armata manus.* — POR MANO. mod. adv. ant. MANO Á MANO ó sin compañía. — SOBRE MANO. mod. adv. Ociosamente, sin hacer nada. *Otiosè.* — SOBRE MANO COMO MUGER DE ESCRIBANO. ref. que reprende la ociosidad. — MANOS Á LA OBRA Ó Á LA LABOR. exp. con que se alienta y excita á alguno á que emprenda algun trabajo ó lo prosiga. *Manus operi admove.* — BESA EL HOMBRE QUE QUISIERA VER QUEMADAS Ó CORTADAS. ref. que se aplica al que obsequia ó sirve á alguno contra su voluntad. — DUCHAS MONDAN HUEVOS QUE NO LARGOS DEDOS. ref. que muestra que la práctica es el medio mas á propósito para el acierto en los negocios. *Rerum magister et effector usus.* — LIBRES. Los emolumentos de algunas diligencias ú ocupaciones en que puede emplearse el que está asalariado por otro empleo ú oficio. *Utilitates, emolumenta fortuita.* — LIBRES. Los poseedores de bienes no vinculados ni amortizados. — LIMPIAS. met. La pureza y desinteres con que se ejerce ó administra algun cargo. *Innocentia, integritas.* — LIMPIAS. met. Ciertos emolumentos que se perciben justamente en algun empleo ademas del sueldo. *Utilitates, commoda.* — MUERTAS. for. Los poseedores de alguna finca, en quienes se perpetúa el dominio por no poder enagenarlos ó venderlos. De esta clase son las comunidades y mayorazgos. — PUERCAS. fam. Utilidades que se perciben injustamente á título de algun empleo. *Incontinentes manus.* — Y VIDA COMPONEN VILLA. ref. que da á entender que con el tiempo y el trabajo se hacen grandes cosas. *Magna tandem perficiunt dies et labor.* — Á DOS MANOS. expr. fam. que se aplica al que en alguna causa en que se interesan dos procura sacar provecho de ambos. *Duabus sedendo sellis.* — Á DOS MANOS. Con toda voluntad; y asi se dice: tal empleo lo tomaria yo á DOS MANOS. *Libentissimè.* — Á LA MANO. mod. adv. met. con que se denota ser alguna cosa llana y fácil de entender. *Ad manum, in promptu.* — Á LA MANO. Cerca. *Propè.* — Á LA MANO DE DIOS. expr. que denota la determinacion con que se emprende alguna cosa. *Manus operi admoveamus, nihil cunctandum.* — Á MANO. mod. adv. Cerca. *Ad manum, propè.* — Á MANO. Artificialmente. *Artificiosè.* — Á MANO. mod. adv. Con la mano, sin instrumento ni otro auxilio. *Manu.* — Á MANO. met. Se dice de las cosas que aunque parecen casualidad estan hechas con estudio. *Arte, studio.* — Á MANO ABIERTA Ó Á MANOS ABIERTAS. mod. adv. met. Con gran liberalidad. *Plenâ manu.* — Á MANO SALVA. mod. adv. Con facilidad, sin contradiccion. *Facilè, nullo negotio.* — Á MANOS LAVADAS. mod. adv. Á MANO SALVA. — Á MANOS LLENAS. mod. adv. Liberalmente. *Plenâ manu, effusè.* — Á MANOS LLENAS. Colmadamente, con grande abundancia. *Copiosè, abundè.* — Á MAN SALVA. mod. adv. ant. Á MANO SALVA. — Á UNA MANO. mod. adv. ant. De conformidad. *Uno ore, communi consensu.* — Á UNA MANO. Con movimiento circular, siempre de derecha á izquierda, ó siempre de izquierda á derecha. *Motu versus eamdem directionem.* — ABRIR LA MANO. f. met. Admitir dádivas y regalos. *Muneribus capi, obnoxium esse.* — ABRIR LA MANO. f. met. Dar con liberalidad. *Copiosè largiri.* — ABRIR LA MANO AL CABALLO. f. Alargarle la rienda. *Equo frœna laxare, remittere.* — ADIVINA QUIEN TE DIÓ QUE LA MANO TE CORTÓ. Juego de muchachos. — ALZAR Ó LEVANTAR LA MANO. f. Levantarla amenazando dar con ella. *Manu minitare.* — ALZAR Ó LEVANTAR LA MANO. f. met. Cesar en la proteccion de alguna persona, ó dejar de atender á algun negocio de que se habia empezado á cuidar. *Ab ope ferendâ, vel à negotio cessare.* — ALZAR Ó LEVANTAR LAS MANOS AL CIELO. f. Levantarlas para pedir á Dios algun favor ó beneficio. *Manus ad cœlum tendere, tollere.* — ÁLZOME Á MI MANO, NI PIERDO NI GANO. ref. con que se denota que quien no está metido en algun empeño puede obrar con libertad lo que le sea mas conveniente. Alude al juego de naipes, en donde el que es mano si no gana puede levantarse sin nota. — ANDAR EN MANOS DE TODOS. f. met. Ser una cosa vulgar y comun. *Aliquid vulgo perspectum, cognitum esse.* — ANDAR Ó ESTAR CON LAS MANOS EN LA CINTA. f. ant. ESTAR MANO SOBRE MANO. — APARTAR LA MANO. f. met. ant. Alzarla ó levantarla. *Negotium omittere, à negotio cessare.* — APRETAR LA MANO. f. met. y fam. Castigar ó reprender con rigor. *Acriùs animadvertere, severiùs punire.* — ASENTAR LA MANO Ó EL GUANTE. f. Dar golpes á alguno, castigarle ó corregirle. *Percutere, reprehendere.* — ATAR LAS MANOS. f. met. Impedir que se haga alguna cosa. *Reprimere, cohibere.* — ATARSE LAS MANOS. f. que se dice del que con alguna palabra que da, ó promesa que hace, se quita á sí mismo la libertad de obrar en adelante como le conviene. *Semetipsum impedire, irretire.* — BAJAR LA MANO. f. met. Abaratar alguna mercadería; y asi se dice: comenzó vendiendo á muy alto precio, y luego tuvo que BAJAR LA MANO. *De pretio demere.* — BAJO MANO. mod. adv. Oculta ó secretamente. *Clàm, occultè.* — BESAR LA MANO. expr. de que se usa de palabra y por escrito en señal de urbanidad. *Alium salutare, verbo aut scripto salutem dicere.* — BUENA MANO. Acierto; y asi se dice: BUENA MANO tuviste en esta pretension. *Dexteritas.* — BUENAS MANOS. La persona justa, hábil para la expedicion de algun negocio; y asi se dice: este asunto cayó en BUENAS MANOS, por fortuna ha dado en BUENAS MANOS. *Dexteritas.* — CARGAR LA MANO. f. met. Insistir con empeño ó eficacia sobre alguna cosa. *Rei insistere, studiosè, enixè insistere.* — CAER EN LAS MANOS DE LA JUSTICIA Ó DE LOS ENEMIGOS. f. fam. Ser preso, ó verse cercado de sus contrarios. *In alterius manus seu potestatem incidere.* — CARGAR LA MANO. f. met. Llevar mas del justo precio por las cosas, ó excesivos derechos por algun negocio. *Rem justo cariùs vendere.* — CARGAR LA MANO. f. met. Reprender con severidad. *Acerbè in aliquem invehi, eum increpare, objurgare.* — CARGAR LA MANO EN ALGUNA COSA. f. fam. y met. Echarla con exceso en algun guisado, medicamento ú otra composicion. *Re aliquâ onerare.* — CERRAR LA MANO. f. met. Ser miserable y mezquino. *Prœparcum esse.* — COGER Á UNO DE MANOS Á BOCA. f. fam. Cogerle de repente, sorprenderle. *Incautum nec opinantem deprehendere, corripere.* — COGER Á UNO LAS MANOS Ó CON LAS MANOS EN LA MASA. f. fam. Sorprenderle ó encontrarle haciendo alguna cosa. *Rei peragendæ intentum corripere, deprehendere.* — COMERSE LAS MANOS TRAS ALGUNA COSA. f. met. y fam. que denota el gusto con que se come algun manjar sin dejarse nada. Dícese tambien de cualquiera otra cosa que sea de mucho deleite, como el juego, la caza, etc. *Dapibus, ludo, venatione nimium oblectari.* — COMO CON LA MANO, Ó COMO POR LA MANO. expr. Con gran facilidad ó ligereza. *Facillimè.* — COMPRAR, TOMAR, etc. DE PRIMERA MANO. f. met. Comprar del primer vendedor. *A primo venditore emere.* — CON FRANCA MANO. mod. adv. CON LARGA MANO. — CON LARGA MANO. mod. adv. Con liberalidad, abundantemente. *Largiter.* — CON LAS MANOS EN LA CABEZA. loc. fam. Con descalabro, pérdida ó desaire en algun encuentro, empeño ó pretension. *Improsperè.* — CON LAS MANOS VACÍAS. mod. adv. met. Junto con los verbos *irse*, *venirse* y *volverse* significa no lograr lo que se pretendia; y asi se dice: despues de gastar diez años en pretensiones se volvió CON LAS MANOS VACÍAS. *Frustratis votis.* — CON LAS MANOS VACÍAS. Sin presentes, sin dádivas. *Vacuis manibus.* — CON MANO ARMADA, Ó DE MANO ARMADA. mod. adv. Con todo empeño, con ánimo resuelto. *Manibus pedibusque, totis viribus.* — CON MANO ESCASA. mod. adv. Con escasez. *Parcâ manu.* — CON MANO PESADA. mod. adv. Con dureza y rigor. *Duriter, asperè.* — CON SU MANO Ó POR SU MANO. expr. met. Por sí mismo ó por su propia autoridad; y asi se dice: nadie puede hacerse justicia POR SU MANO. *Per me, te, se.* — CORRER LA MANO. f. *Esgr.* con que se explica el modo de dar una cuchillada retirando la espada hácia el cuerpo para que con este impulso sea mayor la herida. *Cæsìm ferire.* — CORRER POR MANO DE UNO ALGUNA COSA. f. Estar obligado á responder de ella. *Rem alicui curæ esse, negotium esse alicujus fidei concreditum.* — CORTO DE MANOS. El oficial que no es expedito en el trabajo. *Segnis, tardus.* — CRUZAR LAS MANOS, Ó QUEDARSE CON LAS MANOS CRUZADAS. f. Estarse quieto. *Desidem, otiosum esse.* — DAR Á LA MANO. f. Servir con puntualidad y á la mano los materiales para que sin apartarse del sitio puedan trabajar los oficiales continuamente. *Abundè ministrare.* — DAR DE MANO. f. Dejar, abandonar. *Relinquere, omittere.* — DAR DE MANO. f. Entre albañiles es JAHARRAR. — DAR DE MANOS. f. Caer de bruces echando las manos delante. *Procidere.* — DAR DE MANOS. f. met. Incurrir en algun defecto. *Cadere, incidere.* — DAR EN MANOS DE ALGUNO. f. Caer sin pensar bajo el poder de alguna persona. *Sub potestatem alicujus devenire, incidere.* — DAR LA MANO Á UNO. f. met. Ampararle, ayudarle, favorecerle. *Tueri, fovere.* — DAR Ó DARSE BUENA MANO EN ALGUNA COSA. f. met. Apresurarse á acabarla. *Properare.* — DAR LA ÚLTIMA MANO Á ALGUNA COSA. f. met. Concluirla, perfeccionarla. *Perficere.* — DARSE ALGUNOS LAS MANOS. f. met. Unirse ó coligarse para alguna empresa. *Dextrâ fidem confirmare.* — DARSE LA MANO UNA COSA Á OTRA. f. met. Fomentarse ó ayudarse mutuamente. *Conferre* [illegible] — DARSE LA MANO UNA COSA CON OTRA. f. met.

Estar inmediata, junta ó contigua una á otra. *Adhærere, adjacere.* — DARSE LAS MANOS. f. met. que se aplica á las partes que componen un todo guardando entre sí órden y armonía. *Conjungi, copulari.* — DEBAJO DE MANO. mod. adv. BAJO MANO. — DE BUENA MANO BUEN DADO. ref. que denota que de una persona buena no debe temerse cosa mala. *Bona arbor bonos fructus facit.* — DEJADO DE LA MANO DE DIOS. El que, olvidado de las obligaciones de cristiano, comete enormes delitos ó notables desaciertos sin temor de Dios. *In vitia præceps, impudenter agens.* — DEJAR ALGUNA COSA EN MANOS DE ALGUNO. f. Ponerla á su cuidado y arbitrio. *Rem alterius fidei committere.* — DEJARSE EN MANOS DE OTRO. f. Someterse á su arbitrio con entera confianza. *Alterius fidei se committere.* — DE LA MANO Á LA BOCA SE PIERDE LA SOPA. ref. que advierte que por mas fundadas esperanzas que se tengan de conseguir alguna cosa, no hay seguridad de ella hasta que se alcanza. — DE LA MANO Y PLUMA. expr. met. con que se denota ser propia de alguno alguna obra. *Ex propio marte.* — DE MANO. mod. adv. ant. DE CONTADO. — DE MANO EN MANO. mod. adv. Por tradicion ó noticia seguida desde nuestros mayores. *Ità à majoribus acceptio.* — DE MANOS Á BOCA. mod. adv. fam. De repente, impensadamente. *Repentè, subitò, inopinanter.* — DESCARGAR LA MANO SOBRE ALGUNO. f. Castigarle. *Punire, plectere.* — DESENCLAVIJAR LA MANO. f. fam. Desasirla de alguna cosa que tenia fuertemente agarrada. *Prementem manum aperire.* — DESENCLAVIJAR LAS MANOS. f. fam. Desprenderlas, y separar los dedos que estaban unidos y cruzados. *Manus mutuò innexas disjungere.* — DESHACERSE ALGUNA COSA ENTRE LAS MANOS. f. fam. con que se pondera la facilidad con que alguna cosa se malbarata ó desperdicia. *E manibus elabi, facilè profundi, disperdi.* — DESLIZARSE DE ENTRE LAS MANOS. f. met. Dar á alguna dificultad la salida que no se esperaba. Úsase tambien con los verbos *irse, escaparse, huirse,* etc. *E manibus elabi.* — DE TAL MANO TAL DADO. ref. que da á entender que el liberal y generoso nunca da con escasez, y al contrario el mezquino: tambien se dice del que da que sentir á otro maliciosamente. — DE RUIN MANO RUIN DADO. ref. con que se nota á alguno de miserable por sus dádivas. *Mali corvi malum ovum.* — DE UNA MANO Á OTRA. mod. adv. En breve tiempo. Úsase mas comunmente en las compras y ventas. *Puncto temporis.* — DÍCENTE QUE ERES BUENO, METE LA MANO EN TU SENO. ref. que enseña que no se estime uno en mas de lo que conoce en sí mismo. *Nosce teipsum.* — ECHAR LA MANO Á ALGUNA COSA. f. Asirla, prenderla, cogerla. *Arripere, manu prehendere, capere.* — ECHAR LA MANO Ó LAS MANOS Á ALGUNO. f. Asirle, prenderle. *Manus alicui injicere.* — ECHAR MANO Á LA BOLSA. f. Sacar dinero de ella. *Pecuniam e marsupio proferre.* — ECHAR MANO Á LA ESPADA. f. Hacer ademan de sacarla. *Ensem arripere, stringere.* — ECHAR MANO DE ALGUNO Ó DE ALGUNA COSA. — f. met. Valerse de él para algun fin. *Uti.* — ECHAR MANO Ó UNA MANO Á ALGUNA COSA. f. met. Ayudar á su ejecucion. *Manum operi admovere.* — ECHAR MANO Á LOS ARNESES. f. fam. ECHAR MANO Á LA ESPADA. — ENSORTIJAR LAS MANOS. f. Enlazar los dedos unos con otros en señal de compasion ó angustia. *Manus inserere, innectere.* — ENSUCIAR Ó ENSUCIARSE LAS MANOS. f. Robar con disimulo ó dejarse sobornar. *Subripere, muneribus acceptis corrumpi, fœdari.* — ESTAR Ó ESTARSE MANO SOBRE MANO. f. Estar ocioso. *Otiosum esse, ferias agere.* — ENTRE LAS MANOS. mod. adv. De improviso, sin saber como. *Inopinatò.* — ESTAR EN LA MANO ALGUNA COSA. f. met. Ser fácil ú obvia. *Rem facilem esse.* — ESTAR UNA COSA EN MANO DE ALGUNO. f. met. Pender de su eleccion ó ser libre en elegirla. *In manu esse.* — ESTAR CON LAS MANOS EN EL SENO. VENIR, etc. — ESTAR CON LAS MANOS EN LA MASA. f. met. Estar actualmente trabajando alguna cosa. *Rem agere.* — GANAR POR LA MANO. f. Anticiparse á otro en hacer ó lograr alguna cosa. *Præoccupare.* — HABER Á LAS MANOS. f. met. Encontrar ó hallar lo que se busca. *Reperire.* — HABLAR Á LA MANO. f. fam. Turbar, impedir, inquietar á otro en lo que está hablando ó escribiendo. *Loquentem intercipere, interrumpere.* — HABLAR DE MANOS. f. que se usa para explicar que alguno manotea mucho cuando habla. Tambien se dice del que las tiene prontas para castigar. *Manibus gesticulari, percutere.* — HABLAR POR LA MANO. f. Formar varias figuras con los dedos, de las cuales cada una representa una letra del abecedario, y sirve para darse á entender sin hablar. *Digitis diversimodè aptatis litteras verbaque exprimere, alterum alloqui.* — HACER Á DOS MANOS. f. met. Manejarse con astucia en algun negocio, sacando utilidad de todos los que se interesan en él, aunque esten encontrados. — HACER LA MANO. f. met. *Albeit.* Acepillar y limpiar el casco del pie del caballo sobre que ha de sentar la herradura. *Equi unguem emundare.* — IR Á LA MANO Á ALGUNO. f. fam. Contenerle, moderarle. *Cohibere, moderari.* — IRSE Á LA MANO. f. fam. Contenerse, moderarse. *Abstinere.* — IRSE DE LA MANO. f. Escaparse, caerse de ella impensadamente alguna cosa. *E manibus elabi, excidere aliquid.* — IRSE LA MANO. f. Hacer con la mano alguna accion involuntaria. *Manus aberrare.* — ÍRSELE Á ALGUNO ALGUNA COSA DE ENTRE LAS MANOS. f. Desaparecerse y escaparse alguna cosa con gran velocidad y presteza. *E manibus elabi.* — ÍRSELE Á UNO LA MANO. f. met. Exceder en la cantidad de alguna cosa que se da ó mezcla con otra; y así se dice, al cocinero SE LE FUE LA MANO en la sal. *Modum excedere, præterire.* — JUGAR DE MANOS. f. met. y fam. Retozar ó enredar dándose golpes con ellas. *Lascivire.* — LA MANO CUERDA NO HACE TODO LO QUE DICE LA LENGUA. ref. que denota que el hombre prudente no ejecuta lo que ha dicho con inconsideracion. — LANZAR MANOS EN ALGUNO. f. ant. Asegurarle, prenderle. *Manum in aliquem injicere.* — LARGO DE MANOS. El atrevido á ofender con ellas. *Ad lacessendum manu proclivis.* — LAS MANOS EN LA RUECA, Y LOS OJOS EN LA PUERTA. ref. con que se reprende á los que no tienen el pensamiento en lo que hacen. — LAS MANOS DEL OFICIAL ENVUELTAS EN CENDAL. ref. que reprende la holgazanería. *Manum sub pallio.* — LAVARSE ALGUNO LAS MANOS. f. met. Justificarse, echándose fuera de algun negocio en que hay inconveniente, ó manifestando la repugnancia con que se toma parte en él. *Culpæ suspicionem purgare, à se avertere.* — LIMPIO DE MANOS. met. Desinteresado. *Integer.* — LLEGAR Á LAS MANOS. f. Reñir, pelear. *Pugnare, manus conserere.* — LLEVAR LA MANO LIGERA Ó BLANDA. f. met. Tratar benignamente, proceder con suavidad. *Benignè agere.* — MAL ME ANDARÁN LAS MANOS, Ó MAL ME HAN DE ANDAR LAS MANOS. loc. de que se usa para dar á entender la esperanza que uno tiene de conseguir alguna cosa; como MAL ME HAN DE ANDAR LAS MANOS si no gano mi pleito, etc. *Male res cesserit, minus processerit.* — MENEAR LAS MANOS. f. que significa batallar ó pelear con otro. *Naviter, strenue pugnare.* — MENEAR LAS MANOS. f. Trabajar pronta y ligeramente. *Sedulò laborare.* — METER LA MANO EN EL SENO. f. met. METER LA MANO EN EL PECHO, como lo prueba el ref. METE LA MANO EN TU SENO, no dirás de hado ageno. *Seipsum scrutari.* — METER LA MANO Ó LAS MANOS EN ALGUNA COSA. f. met. Entrar ó tomar parte en su ejecucion; emprenderla con interes. *Operam dare; summoperè conniti, suscipere.* — METER LA MANO EN ALGUNA COSA. f. Apropiársela, usurparla con ansia ó codicia. *Rem sibi arroganter assumere.* — METER LA MANO EN SU PECHO Ó EN SU SENO. f. met. Considerar, pensar para consigo *Secum cogitare, perpendere.* — METER LA MANO EN SU PECHO. fr. Examinar y tantear alguno lo que pasa en su interior para juzgar de las acciones agenas sin injusticia. — METER LAS MANOS HASTA LOS CODOS EN ALGUNA COSA. f. Empeñarse, engolfarse, dedicarse á ella con todo conato. *Totum se rei alicui dare.* — METER MANO Á ALGUNA COSA. f. Cogerla, echar mano de ella. Dícese frecuentemente de la espada y otras armas. *Arripere, capere.* — METER UNA COSA EN MANO DE ALGUNO. f. ant. Encomendársela, ponerla á su cargo. *Alterius fidei rem committere.* — MIRAR Á LAS MANOS Ó LAS MANOS. f. met. Observar cuidadosamente la conducta de alguno en el manejo de caudales ó efectos que los valen. — MORDERSE LAS MANOS. f. met. Manifestar alguno grave sentimiento de haber perdido por su omision ó descuido alguna cosa que deseaba conseguir. *Furere, vehementi rei amissæ dolore agitari.* — MUDAR DE MANO. f. met. Pasar alguna cosa ó negocio de una persona á otra: y así se dice: esta obra se adelanta mas desde que ha MUDADO DE MANO. *Negotium in alium transferre.* — NO CAÉRSELE Á UNO ALGUNA COSA DE ENTRE LAS MANOS. f. Traerla siempre en ellas. *Præ manibus, in promptu semper habere.* — NO DARSE MANOS Á UNA COSA. f. met. Acelerarse, apresurarse demasiado en la ejecucion de alguna cosa por la muchedumbre de negocios, ocupaciones etc. *Anxiè innixè, operam dare.* — NO DEJARLO DE LA MANO. f. Continuar en alguna cosa con empeño y sin intermision. *Omni studio et contentione, indesinenter rei seu negotio instare.* — NO SABER UNO CUAL ES SU MANO DERECHA. f. fam. Con que se denota la incapacidad y poco talento de alguno. *Omnino stupidum et bardum esse.* — PAGARSE POR SU MANO. f. Cobrar alguno lo que le pertenece en el mismo caudal que maneja. *Stipendium sibi assumere vel adjudicare ex creditâ pecuniâ.* — PARTIR MANO. f. Apartarse ó separarse de alguna cosa, dependencia ó contienda, dejarla ó no proseguirla. *Rem, negotium omittere.* — PASAR LA MANO POR EL CERRO. f. met. Halagar, acariciar. *Blandiri, pellicere.* — PONER LA MANO EN ALGUNA COSA. f. met. Examinarla y reconocerla por experiencia propia. *Rem experiri, experientiâ noscere.* — PONER LA MANO Ó LAS MANOS EN ALGUNO. f. met. Maltratarle de obra, ó castigarle. *Manus alicui inferre.* — PONER LAS MANOS. f. Juntarlas delante del pecho en ademan de orar, pedir ó suplicar. *Manus supplices pectori admovere.* — PONER LAS MANOS EN EL FUEGO. f. con que se asegura la verdad y certeza de alguna cosa. *Rei veritatem adseverare.* — PONER LAS MANOS EN LA MASA. f. met. y fam. Emprender alguna cosa, tratar de ella. *Manus operi admovere.* — PONER LA ÚLTIMA MANO EN ALGUNA COSA. f. met. Perfeccionarla, concluirla del todo. *Rem perficere, absolvere.* — PONER MANO Á LA ESPADA. f. ECHAR MANO Á LA ESPADA. — PONER MANO Ó LAS MANOS EN ALGUNA COSA. f. met. Emprenderla. *Rem aggredi.* — PONER MANOS VIOLENTAS EN ALGUNO. f. for. met. Maltratarle de obra. Tiene uso hablando de personas eclesiásticas. *Vim alicui inferre.* — POR DEBAJO DE MANO. mod. adv. BAJO MANO. — POR SEGUNDA Ó POR TERCERA MANO. expr. met. Por medio de otro. *Alterius operâ.* — PROBAR LA MANO. f. met. Intentar alguna cosa para ver si conviene proseguirla. *Tentare, periculum facere.* — QUEDARSE SOPLANDO LAS MANOS. f. met. Quedar corrido por haber malogrado alguna ocasion. *Lupus hiat.* — QUIEN Á MANO AGENA ESPERA, MAL YANTA, Y PEOR CENA. ref. que denota cuan mal hace quien enteramente fia á otro sus propios negocios é intereses. — SACAR DE ENTRE LAS MANOS. f. Quitarle á uno lo que tenia mas asegurado. *E manibus eripere.* — SEÑALADO DE LA MANO DE DIOS. expr. fam. El que tiene algun defecto corporal, que se cree ser indicio de sus malas costumbres. *Naturæ vitio notatus.* — SER Á LAS MANOS CON ALGUNO. f. met. ant. Pelear con él. *Manu cum aliquo confligere.* — SI Á MANO VIENE Ó SI VIENE Á MANO. expr. met. Acaso, por ventura, tal vez. *Fortassè.* — SOLTAR LA MANO. f. Ponerla ágil para algun ejercicio. *Manus agilitatem adipisci.* — SOPLARSE LAS MANOS Ó LAS UÑAS. f. met. Quedar burlado en la pretension ó logro de alguna cosa el que la juzgaba conseguir ciertamente. *Inani, vanâ spe decipi.* — TENER ALGUNO Á

OTRO DE SU MANO. f. met. Tenerle propicio. *Patronum aliquem habere.* — TENER Á MANO. f. met. Refrenar, contener. *Reprimere, cohibere.* — TENER Á MANO Ó Á LA MANO ALGUNA COSA. f. met. Tenerla preparada y á punto. *Ad manum, in promptu habere.* — TENER Á MANOS Ó Á LAS MANOS ALGUNA COSA. f. ant. TENER Á MANO. — TENER ALGUNA COSA ENTRE MANOS. f. met. Estar tratando de ella, entender actualmente en ella. *Rem agere, curare.* — TENER ATADAS LAS MANOS. f. Hallarse con algun estorbo ó embarazo para ejecutar alguna cosa. *Præpeditum esse.* — TENER BUENA MANO PARA ALGUNA COSA. f. met. Tener habilidad y destreza para ejecutarla. *Peritiâ ad aliquid agendum valere.* — TENER BUENAS MANOS. f. met. Ser hábil en algun oficio ó labor de manos. *Peritum, solertem esse.* — TENER DE SU MANO Ó DE LA MANO Á ALGUNO. f. Estar este propicio á favorecerle. *Alicujus gratiâ seu patrocinio frui.* — TENER LA MANO. f. met. Detenerse, proceder con tiento, pulso y moderacion. *Modum tenere, adhibere, servare.* — TENER LAS MANOS EN LA MASA. f. met. Estar haciendo alguna cosa. *In aliquid incumbere, rem agere.* — TENER MANO CON ALGUNO. f. met. Tener influjo, poder y valimiento con él. *Valere gratiâ apud aliquem.* — TENER MUCHAS MANOS. f. met. Tener gran valor. *Strenuum, viribus præstantem esse.* — TENGA VD. LA MANO. expr. con que se contiene á alguno en lo que va á hacer ó decir. *Cohibe manum, linguam.* — TOMAR LA MANO. f. met. Comenzar á razonar ó discurrir sobre alguna materia, y emprender algun negocio. *Initium dicendi facere, præoccupare.* — TRAER Á LA MANO. f. Se dice de los perros que vienen fielmente con la caza ú otra cosa que sus amos les mandan traer, y no la sueltan hasta ponerla en su mano. *Venatori prædam captam afferre.* — TRAER ENTRE MANOS. f. met. Manejar alguna cosa, estar entendiendo actualmente en ella. *In manibus vel præ manibus habere, tractare.* — TRAER LA MANO POR EL CERRO. f. met. y fam. PASAR LA MANO POR EL CERRO. — TROCAR LAS MANOS. f. met. Mudar las suertes. Úsase tambien con el verbo recíproco *trocarse.* *Sortes mutare, seu ex uno in alium vicissim transferre.* — UNA MANO LAVA LA OTRA, Y AMBAS LA CARA. ref. que muestra la dependencia que tienen entre sí los individuos de una misma comunidad ó familia. *Manus manum fricat.* — UNTAR LAS MANOS Á ALGUNO. f. met. Sobornarlo con dinero. *Pecuniâ corrumpere.* — VENIR ALGUNOS Á LAS MANOS, Ó VENIR UNO CON OTRO Á LAS MANOS. f. Reñir, batallar. *Conserere manus, conserere prælium.* — VENIRLE Á ALGUNO Á LA MANO Ó Á LAS MANOS ALGUNA COSA. f. met. Lograrla sin solicitarla. *Rem sponte suâ alicui ex animi sententiâ succedere.* — VENIR Ó ESTAR CON LAS MANOS EN EL SENO. f. Estar ocioso, ó llegar á pretender ó á pedir sin poner nada de su parte. *Desidere, otiosum esse, manus sub pallio habere.* — VENIR Ó VENIRSE CON SUS MANOS LAVADAS. f. met. Pretender el fruto y utilidad de alguna cosa sin haberla merecido. *Gratis, immerenter ad præmium aspirare.* — VIVIR POR SUS MANOS. f. fam. Mantenerse de su trabajo. *Operâ et industriâ victum comparare.*

MANOBRA. s. f. *p. Murc.* El material para hacer alguna obra. *Materia.*

MANOBRE. s. m. *p. Murc.* El que amasa el yeso y le da á la mano. *Gypsum subigens, et porrigens.*

MANOBRERO. s. m. El que cuida de la limpia y mondas de brazales y recogimiento de aguas. *Aquæductûum munditiei præpositus.*

MANOJADO, DA. p. p. de MANOJAR.

MANOJAR. v. a. ant. MANOSEAR.

MANOJICO, LLO, TO. s. m. d. de MANOJO.

MANOJO. s. m. Hacecillo de yerbas ó de otras cosas que se puede coger con la mano. *Fasciculus.* — Á MANOJOS. mod. adv. Abundantemente. *Abundè, affluenter.*

MANOJUELO. s. m. d. de MANOJO.

MANOLICO, LLO, TO. s. m. fam. d. de MANOLO.

MANOLO. s. m. n. p. fam. MANUEL.

MANOPLA. s. f. Pieza del arnés. La armadura con que se guarnecia la mano. *Chiroteca ferrea.* — El látigo que usan los cocheros. *Aurigæ flagellum.*

MANOSEADO, DA. p. p. de MANOSEAR.

MANOSEAR. v. a. Tentar ó tocar repetidamente alguna cosa. *Manibus attrectare.*

MANOSEO. s. f. La accion y efecto de manosear. *Attrectatio.*

MANOTADA. s. f. El golpe dado con la mano. *Ictus manu impactus, alapa.* — *Esgr.* La herida que consta de tres movimientos del brazo y dos de la espada. *Ensis ictus quidam.*

MANOTAZO. s. m. MANOTADA.

MANOTEADO, DA. p. p. de MANOTEAR. — s. m. MANOTEO.

MANOTEAR. v. a. Dar golpes con las manos. *Manibus percutere.* — v. n. Mover las manos para dar mayor fuerza á lo que se habla ó para mostrar algun afecto del ánimo. *Manûum motu significare.*

MANOTEO. s. m. La accion y efecto de manotear. *Manûum motus.*

MANOTON. s. m. MANOTADA.

MANQUEAR. v. n. Mostrar alguno su manquedad ó aparentarla. *Mancam manum ostendere, simulare.*

MANQUEDAD. s. f. La falta ó lesion de mano ó brazo. *Manus læsio, mutilatio.* — met. Falta ó defecto. *Inopia, defectus.*

MANQUERA. s. f. MANQUEDAD.

MANQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MANCO.

MANRIQUE. s. m. n. p. Usado antiguamente como nombre, y hoy como apellido, Amalarico, Amalrico y Malrique.

MANSAMENTE. adv. m. Con mansedumbre. *Mansuetè, leniter.* — LENTAMENTE. — Quedito y sin hacer ruido. *Sensìm.*

MANSEDAD. s. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSEDUMBRE. s. f. Suavidad y benignidad en la condicion ó en el trato. *Ingenii lenitas.* — met. ant. Apacibilidad. Aplícase á los irracionales y á las cosas insensibles. *Mansuetudo.*

MANSEJON, NA. adj. Dícese de los animales que son muy mansos. *Valdè mansuetus, cicuratus.*

MANSESOR. s. m. ant. TESTAMENTARIO.

MANSEZA. s. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MANSO.

MANSION. s. f. La detencion ó parada que se hace en alguna parte. *Mansio.* — El aposento ó pieza destinada para habitar. *Habitaculum, cubiculum.* — HACER MANSION. f. Detenerse, pararse en alguna parte. *Alicubi morari, manere.*

MANSIONARIO. adj. que se aplicaba á los eclesiásticos que vivian dentro del claustro. *In sacris ædibus degens.*

MANSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MANSAMENTE.

MANSÍSIMO, MA. adj. sup. de MANSO. — adv. m. QUEDITO.

MANSO, SA. adj. Benigno y suave en la condicion. *Placidus, benignus, suavis.* — Se aplica á los animales que no son bravos. *Mansuetus.* — met. Apacible, sosegado. Dícese de ciertas cosas insensibles; como aire MANSO, corriente MANSA. *Lenis, quietus.* — ant. Suave, ligero. *Suavis.* — s. m. En el ganado lanar, cabrío ó vacuno el carnero, macho ó buey que sirve de guia á los demas. *Dux gregis.* — MANSOS. p. p. *Ast.* Las tierras ó bienes primordiales de los curatos, porque estan libres de pagar diezmos. Tambien los suelen poseer algunos monasterios. *Patrimonia parochiis adsignata.*

MANSUEFACTO, TA. adj. ant. que se aplicaba á los animales de su naturaleza bravos, cuando estaban amansados. *Mansuefactus, cicuratus.*

MANSUETÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de MANSUETO.

MANSUETO, TA. adj. ant. MANSO. — ant. Se aplicaba á las animales de su naturaleza mansos. *Mansuetus.*

MANSUETUD. s. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANTA. s. f. Tejido de lana tupido y peludo que ordinariamente sirve para abrigarse en la cama. *Lodix, stragulum.* — La cubierta que sirve de abrigo á las caballerías. *Dorsuale stragulum.* — Especie de juego del hombre entre cinco, en que se dan ocho cartas á cada uno, y se descubre la última para que sea triunfo. El que hace mas bazas lleva la polla, y el que no hace ninguna la repone. *Foliorum ludus sic dictus.* — MANTELETE por parapeto portátil. — met. La zurra de golpes que se da á alguno; como MANTA de palos, de azotes, etc. *Fustigatio, vapulatio.* — *Vol.* Cualquiera de las doce plumas que tiene el ave de rapiña desde las aguaderas hasta las caderas. *Longiores avis plumæ.* — DE PARED. ant. TAPIZ. — Á MANTA Ó Á MANTA DE DIOS. mod. adv. fam. Con abundancia; y asi se dice: ha llovido Á MANTA, traen uvas Á MANTA DE DIOS. *Abundè.* — DAR UNA MANTA. f. fam. MANTEAR. — PONER Á MANTA. f. *Agr.* PONER Á ALMANTA. — TOMAR LA MANTA. f. fam. Tomar las unciones. *Argento vivo præparato ad luem veneream depellendam ungi.*

MANTATERILLA. s. f. Tela cuya urdimbre es de hilo bramante delgado, y la trama de tirillas de paño, jerguilla, etc. de medio dedo de ancho, que regularmente sirve para mantas de caballerías menores. *Telæ vilioris genus.*

MANTEADO, DA. p. p. de MANTEAR.

MANTEADOR, RA. s. m. y f. El que mantea. *Qui simul cum aliis sagulo distento in altum aliquem jactat.*

MANTEAMIENTO. s. m. La accion y efecto de mantear. *In altum alicujus sagulo distento jactatio.*

MANTEAR. v. a. Levantar con violencia en el aire á algun hombre, mamarracho ó bruto, puesto en una manta, tirando muchos á un tiempo desde las esquinas. *In altum sagulo distento aliquem jactare.* — v. n. *p. Murc.* Salir mucho de casa las mugeres. *Mulieres è domo crebrò nimis exire.*

MANTECA. s. f. La gordura de los animales, especialmente la del lechon. *Pinguedo.* — La sustancia crasa y oleosa de la leche. *Butyrum.* — La de puerco que se mezcla con el espíritu ó con agua destilada de algunas frutas ó flores, como de naranja, jazmin. *Unguentum.* — La sustancia crasa y oleosa de algunos frutos, como la del cacao. *Pinguitudo.*

MANTECADA. s. f. La rebanada de pan untada con manteca de vacas y azúcar. *Panis segmentum pinguedine delibutum.*

MANTECADILLO, TO. s. m. d. de MANTECADO.

MANTECADO, DA. adj. ant. MANTECOSO. — s. m. Cierto género de bollo amasado con manteca. *Libum.*

MANTECON. s. m. El sugeto regalon y delicado. *Blandus, delicatus.*

MANTECOSO, SA. adj. Lo que se asemeja á la manteca en alguna de sus propiedades, ó tiene mucha manteca. *Pinguis.*

MANTEISTA. s. m. El que vestido de sotana y manteo asiste á los estudios públicos. *Lycei alumnus talari veste indutus.*

MANTEL. s. m. Tejido de lino con que se cubre la mesa para poner sobre él las viandas. Úsase comunmente en plural. *Mantile, mappa.* — El lienzo mayor con que se cubre la mesa del altar. *Mantile.* — EN MANTEL. mod. adv. *Blas.* que se usa para significar la division del escudo en tres partes. *Tripartito.* — LEVANTARSE DE LOS MANTELES. f. ant. Levantarse de comer ó de la mesa. *Convivio finem imponere.*

MANTELERÍA. s. f. El conjunto de manteles y servilletas. *Mantilium mapparumque copia.*

MANTELETE. s. m. Vestidura que traen los obispos y prelados encima del roquete, y llega un palmo mas abajo de las rodillas, con dos aberturas para sacar los brazos. *Tunica ad genua demissa.* — Vestidura de monseñor en Roma. *Tunica.*

*vestis ad genua demissa.* — *Mil.* Tabla gruesa que ordinariamente sirve para cubrir la boca del petardo despues de cargado, cuando se aplica contra la parte que se quiere romper. Los hay mas largos que estos, cubiertos de hoja de lata, y cargados de tierra, para precaverse con ellos de los fuegos artificiales. *Machinæ militaris cujusdam pulvere pyrio refertæ obturamentum.* — Cualquiera de los tablones gruesos revestidos alguna vez de hoja de lata, que llevan sobre ruedas los trabajadores de un sitio, haciéndoles rodar delante para cubrirse del enemigo. Tienen cinco ó seis pies de altura y tres de anchura; su espesor es alguna vez de dos ó tres tablas unidas con abrazaderas de hierro. *Pluteus.* — *Blas.* Vestidura mas estrecha y corta que el manto ducal ó cota de armas, con la cual puesta sobre el yelmo se cubria antiguamente la cabeza. *Linteum cassidi superimpositum.*

MANTELLINA. s. f. MANTILLA.

MANTENEDOR, RA. s. m. y f. ant. El que mantiene ó sustenta á otro. *Sustentator, sustentatrix.* — s. m. ant. El principal en las justas, torneos ú otros juegos públicos. *Primus in ludo equestri propugnator.* — ant. DEFENSOR.

MANTENENCIA. s. f. ant. La accion y efecto de mantener. *Alimentum.* — met. ant. La accion y efecto de sostener. *Conservatio.* — ant. Alimento, sustento, víveres. *Cibaria, annona.*

MANTENER. v. a. Proveer á alguno del alimento necesario. Úsase tambien como recíproco. *Alere.* — Conservar alguna cosa en su ser, darle vigor y permanencia. *Conservare.* — Sostener alguna cosa para que no caiga ó se tuerza; y así se dice estas columnas ó aquellos puntales MANTIENEN el edificio. *Sustinere.* — Proseguir voluntariamente en lo que se está ejecutando; como MANTENER la conversacion, el juego. *Sustinere.* — Defender ó sustentar alguna opinion ó sistema. *Tueri, adserere.* — Ser el principal en la justa ó en otro juego público. *Primas in ludo equestri partes agere.* — for. Amparar á alguno en la posesion ó goce de alguna cosa. *Possessionem tueri, tutam præstare.*

MANTENERSE. v. r. Perseverar, no variar de estado ó resolucion. *Perseverare.* — met. Fomentarse, alimentarse. *Ali.*

MANTENIDO, DA. p. p. de MANTENER y MANTENERSE.

Á MANTENIENTE. mod. adv. Con toda la fuerza y firmeza de la mano, ó con ambas manos. *Totis viribus, utrâque manu.*

MANTENIMIENTO. s. m. El efecto de alimentarse. — MANJAR Ó ALIMENTO. — En las órdenes militares la porcion que se libra á los caballeros profesos para el pan y el agua que deben gastar en el año. *Stips annua singulis militarium ordinum equitibus erogari solita.*

MANTEO. s. m. La capa larga sin sobrecuello que traen los eclesiásticos sobre la sotana. *Pallium.* — Ropa de bayeta ó paño que traian las mugeres de la cintura abajo, ajustada y solapada por delante. *Feminea tunica.*

MANTEQUERA. s. f. La vasija en que se hace la manteca. Llámase asi tambien la vasija de barro en que se sirve á la mesa. *Vas butyro conficiendo.*

MANTEQUERO, RA. s. m. y f. El que vende manteca. *Butyri venditor.*

MANTEQUILLA. s. f. d. de MANTECA. — Pasta suave que se hace de la manteca de vacas batida y mezclada con azúcar. *Butyri pastillus sacharo conditus.*

MANTERA. s. f. La muger que corta y hace los mantos que traen las mugeres. *Pallarum sutrix.*

MANTERO, RA. s. m. y f. El que fabrica mantas ó las vende. *Lodicum opifex, venditor.*

MANTILLA. s. f. Ropa de bayeta ú otra tela con que las mugeres se cubren la cabeza y parte del cuerpo. *Muliebre velum, amiculum.* — Cualquiera de las piezas cuadradas de bayeta, lienzo ú otra tela con que se abrigan y envuelven los niños desde que nacen hasta que se sueltan á andar. Úsase comunmente en plural. *Panni, panniculi infantiles.* — El adorno que cubre las ancas del caballo. *Phaleræ.* — MANTILLAS. p. El regalo que hace un príncipe á otro cuando le nace un hijo. Dícese asi porque se hace con este título. *Pro infantis fasciis munus.* — ESTAR EN MANTILLAS. f. met. y fam. con que se da á entender que algun negocio ó dependencia está muy á los principios. Dícese tambien del que está poco adelantado. *In incunabilis esse.* — SALIR DE MANTILLAS Ó PAÑALES. f. met. Tener ya conocimiento y edad para gobernarse por sí sin direccion agena. *Manum ferulæ subducere.*

MANTILLEJA. s. f. d. de MANTILLA.

MANTICO, LLO, TO. s. m. d. de MANTO.

MANTILLO. s. m. Estiércol podrido y molido. *Putre stercus.*

MANTILLON, NA. adj. p. *Murc.* Desaliñado, sucio y sin aseo. *Incomptus.*

Á MANTINIENTE. mod. adv. ant. Á MANTENIENTE.

MANTO. s. m. Velo con que se cubren las mugeres la cabeza y el cuerpo hasta la cintura donde se ata. *Velum muliebre.* — La capa que usaban algunas naciones, y tambien la que ahora llevan algunos religiosos sobre la túnica. *Pallium.* — Rica vestidura de ceremonia que se ata por encima de los hombros en forma de capa, y cubre todo el cuerpo hasta arrastrar por tierra. Es insignia de príncipes soberanos. *Trabea.* — La ropa talar de que usan en los colegios sus individuos y alumnos, sobre el cual traen comunmente la beca. *Toga.* — *Albañ.* La fachada de la campana de una chimenea. *Fumarii frons.* — En las minas la beta que se extiende horizontalmente hácia los lados sin considerable inclinacion al centro de la tierra. *Vena.* — met. Lo que encubre y oculta alguna cosa. *Velum.* — CABALLEROSO. Antiguamente era una vestidura talar propia y privativa de los caballeros, por la cual se distinguian de los que no lo eran, y debian traerla continuamente. *Paludamentum.* — CAPITULAR. Vestidura exterior que los caballeros de las órdenes militares usan para juntarse en capítulo. *Equestre pallium.* — DE HUMO. El manto de seda negro y trasparente que llevaban antiguamente las mugeres en señal de luto. *Pallæ sericæ genus.* — DE SOPLILLO. Un género de manto que hacian antiguamente de tafetan muy feble, que se clareaba mucho, y traian las mugeres por gala. *Theristrum, palla levissima.* — DUCAL. *Blas.* La verdadera cota de armas de caballo, ó la jaqueta de las armerias de aquel que las trae. *Militare pallium.*

MANTON. s. m. aum. de MANTO. — Cada una de las dos listas con que solian guarnecerse los jubones ó casacas de las mugeres. *Muliebris thoracis bractea.* — *Vol.* MANTA. — ant. El mozo recien casado. *Recens maritus.* — ant. CAPA Ó MANTEO. — adj. MANTUDO.

MANTONCILLO. s. m. d. de MANTON.

MANTUANO, NA. adj. El natural de Mantua y lo perteneciente á esta ciudad. *Mantuanus.*

MANTUDO, DA. adj. Se aplica al pollo y otras aves cuando tienen caidas las alas y estan como arropados con ellas. *Coopertus.*

MANUABLE. adj. Lo que es fácil de manejar. *Tractabilis.*

MANUAL. adj. Lo que se ejecuta con las manos. *Manu factus.* — Lo que es fácil de manejar ó de llevar de una parte á otra. *Tractabilis.* — Casero, de fácil ejecucion. *Facilis.* — Fácil de entender. *Captu facilis.* — Se aplica á la persona dócil y de condicion suave y apacible. *Facilis, humanus.* — ant. Ligero y fácil para alguna cosa. *Facilis, promptus.* — s. m. El libro que contiene los ritos con que deben administrarse los sacramentos. *Enchiridion, manuale.* — El libro en que se compendia lo mas sustancial de alguna materia. *Manualis liber.* — El libro en que los hombres de negocios van notando las partidas de cargo ó data para pasarlas despues al libro mayor. Extiéndese tambien al registro ó cuaderno que sirve para hacer apuntamientos. *Memorialis liber, commentarius.* — MANUALES. p. Ciertas distribuciones que se dan á los eclesiásticos en el coro, que solo ganan los presentes, y en algunas partes se reparten allí mismo. — ant. Los derechos que se dan a los jueces ordinarios por su firma. *Stipendii genus judicibus præstitum.*

MANUALMENTE. adv. m. Con las manos. *Manibus.*

MANUBRIO. s. m. La empuñadura de cualquier instrumento. *Manubrium.*

MANUCODIATA. s. f. Ave. AVE DEL PARAISO en su primera acepcion.

MANUELLA. s. f. *Náut.* La barra ó palanca del cabrestante. *Vectis.*

MANUFACTURA. s. f. La obra de manos, como tejidos, bordados. *Opus manufactum.*

MANUMISION. s. f. for. La accion y efecto de dar libertad al esclavo. *Manumissio.*

MANUMISO, SA. p. p. irreg. de MANUMITIR. — adj. HORRO.

MANUMISOR. s. m. for. El que da libertad al esclavo. *Manumissor, manumittens.*

MANUMITIDO, DA. p. p. de MANUMITIR.

MANUMITIR. v. a. for. Dar libertad al esclavo. *Manumittere.*

MANUSCRITO, TA. adj. Lo que está escrito de mano. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Manuscriptus, exaratus.*

MANUTENCION. s. f. La accion y efecto de mantener y mantenerse. *Conservatio.* — Conservacion y amparo. *Conservatio, protectio, tutela.*

MANUTENENCIA. s. f. ant. MANUTENCION.

MANUTENER. v. a. ant. MANTENER Ó AMPARAR. Úsase hoy en lo forense.

MANUTENIDO, DA. p. p. de MANUTENER.

MANUTISA. s. f. MINUTISA, planta.

MANVACÍO, CÍA. adj. ant. MANIVACÍO.

MANZANA. s. f. Fruta redonda que tiene la cáscara delgada y lisa, regularmente de color amarillo y encarnado. Las hay de varias castas, como camuesa, esperiega, etc. *Malum.* — El conjunto de varias casas contiguas y aisladas. *Insula.* — ant. El pomo de la espada. *Capulus.* — DE LA DISCORDIA. Lo que es ocasion de contrariedad en los ánimos y opiniones. *Discordiæ occasio.* — LA MANZANA PODRIDA PIERDE Á SU COMPAÑÍA. ref. que denota el estrago que causa el trato y conversacion de los malos.

MANZANAL. s. m. MANZANAR. — MANZANO.

MANZANAR. s. m. El terreno plantado de manzanos. *Pomarium.*

MANZANICO. s. m. d. de MANZANO.

MANZANIL. adj. que se aplica á algunas frutas parecidas á la manzana en el color ó figura. *Malo similis.*

MANZANILLA, TA. s. f. d. de MANZANA. — Yerba silvestre que comunmente produce unos tallos altos de un palmo, poblados de hojas espesas y menudas. Las hay de varias especies, como bastarda, fina, romana, etc. Llámase asi tambien la flor que produce. *Anthemis nobilis.* — BASTARDA. *En algunas partes* AJENJO. — HEDIONDA. Planta parecida á la manzanilla, pero rastrera, mucho mas pequeña, y con las hojas partidas en tiras mas menudas. Toda la planta despide un olor desagradable. *Cotula aurea.* — LOCA. Planta parecida á la manzanilla, de la que se diferencia principalmente en tener las hojas blanquecinas por el enves. En algunas partes la emplean para teñir las lanas de amarillo. *Anthemis tinctoria.* — LOCA. OJO DE BUEY. — Especie de aceituna pequeña. *Oliva orbiculata.* — La parte inferior que sobresale y sirve como de carcañal en los pies y manos de los perros y demas animales que tienen uñas. *Calcaneum.* — Cada uno de los remates en forma de manzanas con que se adornan las camas, los coches, balcones, etc. *Pinna.* — La parte inferior redonda de la barba. *Mentum.*

MANZANILLO. s. m. d. de MANZANO. — El olivo que produce la aceituna manzanilla. *Olea orbiculatas olivas ferens.* — Árbol de unos diez y seis pies de altura, indígeno de las islas Caribes. Tiene las ramas llenas de una leche cáustica, y las hojas aovadas, aserradas por su márgen, y con dos glándulas en su base, y por fruta echa una especie de manzana de unas dos pulgadas de lar-

go, que encierra un hueso escabroso, la cual se conoce tambien con el nombre de MANZANILLA; y es tan venenoso, que hace que lo sea la carne de los animales que lo comen. *Hippomane mancinella.*

MANZANITA DE DAMA. s. f. *p. Ar.* ACEROLA.

MANZANITO. s. m. d. de MANZANO.

MANZANO. s. m. El árbol que produce las manzanas. *Malus.* — APARTARLE DEL MANZANO, NO SEA LO DE ANTAÑO. ref. que significa que nos guardemos de errar dos veces en una cosa.

MAÑA. s. f. Destreza, habilidad. *Solertia.* — Artificio ó astucia. *Calliditas.* — Costumbre, resabio. *Mos.* — Manojito pequeño, como de lino, cáñamo, esparto, etc. *Manipulus.* — ant. MANERA, forma ó modo. — DARSE MAÑA. f. Ingeniarse, ayudarse, disponer sus negocios con habilidad. *Callide se gerere.* — EL QUE MALAS MAÑAS HA, TARDE Ó NUNCA LAS PERDERÁ. ref. que denota que la mala costumbre en arraigándose con dificultad se quita. — MAS QUIERE MAÑA QUE FUERZA. expr. con que se denota que saca mejor partido la suavidad y destreza que la violencia y el rigor. *Ingenio magis quàm viribus opus est.*

MAÑANA. s. f. La parte del dia desde que amanece hasta el medio dia. Úsase algunas veces por el espacio de tiempo desde la media noche hasta el medio dia; y asi se dice: á las dos ó á las tres de la MAÑANA. *Dimidium diei ab aurorâ, vel à media nocte ad meridiem.* — adv. t. El dia que se sigue al de hoy. *Cràs, dies crastina.* — met. El tiempo venidero. *Tempus posterum.* — Presto, ó antes de mucho tiempo; y asi se dice: MAÑANA vendrá la flota. *Citò.* — expr. con que se niega alguno á hacer lo que le piden. *Minimè.* — SERÁ OTRO DIA. expr. con que se anuncia consuelo al que padece alguna pena, manifestando que los males nunca son perpetuos. — DE GRAN MAÑANA. mod. adv. ant. MUY DE MAÑANA. — DE MAÑANA. mod. adv. Al amanecer, ó á poco de haber amanecido, en las primeras horas del dia. *Diluculò, primo mane.* — MUY DE MAÑANA. Muy temprano, de madrugada. *Primo mane.* — TOMAR LA MAÑANA. f. Madrugar. *Summo mane, diluculò surgere.*

MAÑANEADO, DA. p. de MAÑANEAR.

MAÑANEAR. v. n. ant. Madrugar. *Primo mane è lecto surgere.*

MAÑANICA, TA. s. f. El principio de la mañana. *Diluculum, mane.*

MAÑEADO, DA. p. p. de MAÑEAR.

MAÑEAR. v. a. Disponer alguna cosa con maña. *Solerter agere.*

MAÑERÍA. s. f. ant. Esterilidad en las hembras ó en las tierras. *Sterilitas.* — El derecho que tenian los reyes y señores de suceder en los bienes á los que morian sin sucesion legítima. *Jus in ejus, qui sine liberis decessit, hæreditatem.* — ant. Astucia, sagacidad y engaño *Dolus, astutia.*

MAÑERO, RA. adj. Sagaz, astuto. *Sagax, solers.* — ant. FIADOR ó delegado para pagar por otro. — ant. ESTÉRIL. — ant. El que muere sin sucesion legítima. *Qui absque liberis decessit.* — Se aplica al vecino y á la vecindad aparente y artificiosa.

MAÑERUELO, LA. adj. d. de MAÑERO.

MAÑO, ÑA. adj ant. GRANDE.

MAÑOSAMENTE. adv. m. Con habilidad y destreza. *Dexterè, solerter.* — Maliciosamente. *Subdolè.*

MAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de MAÑOSO.

MAÑOSO, SA. adj. El que tiene maña. *Solers.* — Lo que se hace con maña. *Artificiosus.*

MAÑUELA. s. f. La maña con astucia y bellaquería. *Fraus, dolus, astutia.* — MAÑUELAS. p. com. fam. La persona astuta y cauta que sabe manejar diestramente los negocios. *Astutus, subdolus.*

MAPA. s. m. El papel, lienzo, pergamino, etc. donde se representa la situacion de diferentes puntos de la tierra ó de algun distrito de ella. *Tabula geographica.* — s. f. fam. La cosa que sobresale en su línea; y asi se dice: mi pueblo es la MAPA de España. *Flos.* — MUNDI. El mapa en que se representa el globo de la tierra en dos hemisferios. *Totius orbis bipartita descriptio.* — LLEVARSE LA MAPA. f. fam. Aventajarse en alguna línea: y asi se dice: en punto de vinos Jerez se lleva la MAPA. *Excellere, antecellere.* — NO ESTAR EN EL MAPA. f. Ser cosa desusada y extraordinaria. *Rem esse novam prorsùs et inauditam.*

MAQUI. s. m. Especie de gengibre.

MAQUIAVELICO, CA. adj. Lo perteneciente á las máximas de Maquiavelo. *Machiavelicus.*

MAQUIAVELISMO. s. m. El sistema de Maquiavelo. *Machiavelismus.*

MAQUIAVELISTA. s. m. El que sigue las máximas de Maquiavelo. *Machiavelismo adhærens.*

MAQUILA. s. f. La porcion de grano ó harina que corresponde al molinero por la molienda. *Molentis merces.* — La medida con que se maquila. *Mensura quœdam.* — La vigésima cuarta parte de una fanega. Úsase tambien en la medida de las tierras; y asi se dice: este campo tiene cuatro fanegas y seis MAQUILAS, entiéndese de sembradura. *Medimni pars vigesima quarta.*

MAQUILADO, DA. p. p. de MAQUILAR.

MAQUILAR. v. a. Cobrar el molinero la porcion de grano ó de harina que le corresponde por la molienda. *Ex molendino stipendium exigere.*

MAQUILERO. s. m. El sugeto destinado para cobrar las maquilas. *Molendinarius exactor.*

MAQUILON. s. m. ant. MAQUILERO.

MÁQUINA. s. f. Artificio con que se facilita el movimiento para sacar, levantar, arrastrar ó arrojar algun cuerpo. *Machina.* — met. Agregado de diversas partes ordenadas entre sí, y dirigidas á la formacion de un todo. *Machina.* — met. El edificio grande y suntuoso; y asi se dice: no me harto de ver aquella gran MÁQUINA del Escorial. *Moles, ingens ædificium.* — met. Multitud y abundancia; y asi se dice: hubo una gran MÁQUINA de gente, tengo una MÁQUINA de libros. *Multitudo.* — met. Traza, proyecto de pura imaginacion. *Machinatio.* — Artificio compuesto de varias piezas para representar ó figurar algun hecho. *Machina.*

MAQUINACION. s. f. Proyecto ó asechanza artificiosa y oculta, dirigida regularmente á mal fin. *Machinatio.*

MAQUINADOR, RA. s. m. y f. El que maquina. *Machinator.*

MAQUINAL. adj. Lo que pertenece á los movimientos ó efectos de la máquina. *Machinarius.*

MAQUINALMENTE. adv. m. De un modo maquinal. *Machinali more.*

MAQUINANTE. p. a. de MAQUINAR. El que maquina.

MAQUINAR. v. a. Trazar, procurar ocultar artificiosamente alguna cosa. *Machinari, moliri.*

MAQUINARIA. s. f. El arte que enseña á fabricar las máquinas. *Machinaria ars.* — MECÁNICA.

MAQUINISTA. s. com. El que inventa ó fabrica máquinas. *Machinator.*

MAR. s. amb. El conjunto de aguas que rodean la tierra. Tiene varios nombres, los cuales suele tomar de las tierras que baña con sus olas. *Mare.* — met. Llámanse asi algunos grandes lagos, como el Caspio, el Muerto. *Mare.* — met. La abundancia de algunas cosas; y asi se dice: lloró un MAR de lágrimas. *Copia.* — met. La marejada ó el oleage alto que se mueve en el mar con los vientos fuertes ó tempestades. *Mare æstuans.* — ALTA. El mar alborotado. *Tumidum mare.* — BONANZA. MAR EN CALMA. — DE BATALLA. El mar ó parage de él donde han combatido algunas escuadras ú otras embarcaciones. *Mare in quo navali pugnâ confligitur.* — DE DONAS. ant. MAR EN CALMA. — DE LEVA. La agitacion de las aguas causada en alta mar por los temporales ó vientos tormentosos, la cual forma una marejada que viene á romper sobre las costas, aun cuando en ellas no se experimentan aquellos malos tiempos. *Æstuans mare.* — EN CALMA Ó EN LECHE. El que está sosegado y sin agitacion. *Tranquillum mare.* — EN LECHO. ant. MAR EN LECHE. — LARGA. El mar ancho. *Pelagus.* — ALTA MAR. La parte del mar que está á cierta distancia de tierra. *Altum mare.* — ARROJARSE Á LA MAR. f. met. Aventurarse á algun grave riesgo. *Vela ventis permittere, se in discrimen objicere.* — CRUZAR EN EL MAR. f. Dícese de algun navío ó escuadra cuando navega en cierto parage determinado, yendo y viniendo para explorar ó descubrir los navíos que pasan. *Speculatoriis navibus maria concursare, frequentare.* — DE MAR Á MAR. mod. adv. met. que denota la abundancia de algunas cosas que concurren en algun sitio; y asi se dice: venia el rio DE MAR Á MAR, estaba la plaza llena de fruta DE MAR Á MAR. *Majorem in modum.* — DE MAR Á MAR. Aplícase al lujo ó exceso en los adornos; y asi se dice: fulana iba DE MAR Á MAR. *Majorem in modum.* — DO VA LA MAR VAYAN LAS ONDAS. ref. con que se denota que algunas veces conviene aventurar lo menos cuando se ha perdido lo mas. — ECHAR LANZAS EN LA MAR. f. met. Trabajar en vano. *Frustrà laborare.* — HABLAR DE LA MAR. f. con que vulgarmente se da á entender que alguna cosa es imposible en la ejecucion ó en la inteligencia: tambien se usa para denotar que hay mucho que tratar y hablar de alguna especie ó asunto. *Rem difficilem tangere, aggredi.* — HACERSE Á LA MAR. f. Separarse de la costa y entrar en mar ancha. *Vela in altum dare.* — LA MAR QUE SE PARTE ARROYOS SE HACE. ref. que da á entender que aun de las cosas mas grandes, si se dividen entre muchos, les cabe poco á cada uno. — METER LA MAR EN UN POZO. f. con que se pondera la dificultad de reducir á estrechos límites una cosa de mucha extension. — QUEBRAR EL MAR Ó LAS OLAS. f. Estrellarse ó romper con algun peñasco, playa, etc. *Æquora scopulis vel arenis illidi.* — QUIEN NO SE AVENTURA NO PASA LA MAR. ref. con que se advierte que muchas veces es necesario exponerse á algun riesgo para conseguir alguna cosa. — SOBRE MAR. expr. ant. EN LA MAR Ó EMBARCADO. — SUBIR LA MAR. f. Ir creciendo cuando está menguante, lo que sucede dos veces cada dia comunmente. *Mare crescere, æstuari.*

MARABETINO. s. m. ant. MARAVEDÍ.

MARAGATO, TA. adj. El natural de la Maragatería y lo perteneciente á ella. *Asturicus, asturicensis.* — s. m. Especie de adorno mugeril que antiguamente traian en los escotes parecido á la valona de los Maragatos, por lo que le dieron este nombre. *Supparus collo appositus.*

MARAÑA. s. f. La maleza ó abundancia de yerbas silvestres, arbustos y espinas. *Dumetum.* — El desperdicio de la seda de que se hacen algunos tejidos, y la tela ó el tejido mismo hecho con él. *Stupa serica.* — met. El enredo de los hilos en los madejas. *Implicatio.* — met. El embuste inventado para enredar ó descomponer algun negocio. — met. El lance intrincado y de difícil salida. *Commentum.* — *Germ.* La muger pública.

MARAÑADO, DA. p. p. de MARAÑAR.

MARAÑAR. v. a. ant. ENMARAÑAR. Usábase tambien como recíproco.

MARAÑERO, RA. adj. Amigo de marañas, enredador. *Commentorum artifex.*

MARAÑOSO, SA. adj. MARAÑERO.

MARASMO. s. m. *Med.* La flaqueza y consuncion de toda la sustancia del cuerpo, que á veces suele ser tan grande, que el enfermo parece un esqueleto, por no tener mas que la piel pegada al hueso. *Tabes, marasmus.*

MARAVEDÍ. s. m. Moneda antigua española que unas veces se ha entendido por determinada, real y efectiva, y otras por cierta cantidad de dinero. Ha tenido diversos valores segun la estimacion del marco de plata, y tambien por su diferente calidad y metal; porque los hubo de oro, de plata y cobre, con distincion de sus nombres por la materia, peso, ley ó arbitrio de los príncipes; como MARAVEDIS de ORO, buenos ó de buena moneda, viejos, prietos, blancos, cobreños y otros de que hablan el Fuero, el Ordenamiento, las Partidas, etc. *Marabotinus.* — Moneda de cobre que ha corrido en España con diversos valores en lo antiguo y en lo moderno, segun las alzas y bajas de la moneda de vellon. El que hoy tiene es la trigésima cuarta parte del real de esta moneda; hállanse en especie muy pocos de ella ...

Granada y de otros pueblos de Andalucía. *Marabotinus.* — El tributo que de siete en siete años pagaban al rey los Aragoneses, cuya hacienda valiese diez maravedis de oro ó siete sueldos, que era su valor en tiempo del rey don Jaime el conquistador. *Septenne tributum pro reditu.* — ALFONSÍ. Moneda labrada en Castilla en el reinado de don Alfonso el sabio. *Alphonsinus marabotinus.* — BLANCO. MARAVEDÍ ALFONSÍ. — BURGALÉS. Moneda de cobre ligada con la cuarta parte de plata que mandó labrar el rey don Alonso el sabio para el tráfico y comercio inferior. *Æreus marabotinus burgensis.* — COBREÑO ó USUAL. Moneda que equivalia al valor de dos blancas ó seis cornados, diez dineros y sesenta meajas. *Æreus marabotinus.* — DE LA BUENA MONEDA, ó MARAVEDÍ DE LOS BUENOS. Llamábanse así los de cobre que tenian mas liga de plata. *Æreus marabotinus argento permixtus.* — DE ORO. Moneda efectiva que corrió antes de don Alonso el sabio, y aun despues duró algun tiempo en la misma estimacion. *Aureus marabotinus.* — DE PLATA. Moneda antigua de plata, cuyo valor parece haber sido la tercera parte de un real de plata conforme al valor del marco. *Argenteus marabotinus.* — NOVEN. MARAVEDÍ VIEJO. — PRIETO. Moneda antigua inferior á la blanca en el valor. *Ater marabotinus.* — VIEJO. Moneda antigua que se cree corrió en España desde don Fernando el IV, ó el Emplazado, hasta los Reyes Católicos, aunque otros le dan mas antigüedad. *Priscus marabotinus.* — HASTA EL ÚLTIMO MARAVEDÍ. mod. adv. con que se da á entender que se paga alguno enteramente lo que debe. *Ad ultimum usquè teruntium.*

MARAVEDINADA. s. f. ant. Cierta medida antigua de áridos. *Mensuræ aridorum genus.*

MARAVILLA. s. f. Suceso extraordinario que causa admiracion. *Prodigium, miraculum.* — ADMIRACION. — Yerba olorosa bien conocida que se cultiva en los jardines, y cuyas flores, pajizas comunmente, se renuevan todos los meses, de cuya circunstancia tomo el nombre. Llámase tambien flores de muerto. *Calendula.* — Llaman algunos á una yerba que produce flores azules, listadas de rayos rojos, de figura de una campanilla: los tallos son como los de las enredaderas, las hojas como las de la hiedra, y las flores se marchitan inmediatamente que las da el sol, y aunque suelen volver á revivir, nunca pasa su duracion de tres dias. Es planta originaria de América que se cultiva en los jardines. *Convolvulus hederaceus.* — Á LAS MIL MARAVILLAS. mod. adv. Exquisita y primorosamente. *Mirum in modum.* — Á MARAVILLA. mod. adv. MARAVILLOSAMENTE. — ES UNA MARAVILLA. expr. con que se pondera que alguna cosa es singular y primorosa. *Res mirabilis, mirum est.* — OCTAVA MARAVILLA. Fábrica suntuosa y magestuosa. Dijose con alusion á las siete fábricas especiales conocidas en la antigüedad con el nombre de maravillas. *Opus septem miraculis annumerandum.* — POR MARAVILLA. mod. adv. Rara vez, con gran dificultad. *Raro.*

MARAVILLADO, DA. p. p. de MARAVILLAR.

MARAVILLAR. v. a. ADMIRAR. Úsase comunmente como recíproco. *Mirari* — v. n. ant. MARAVILLARSE.

MARAVILLOSAMENTE. adv. m. Con perfeccion. *Mirabiliter.*

MARAVILLOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MARAVILLOSAMENTE.

MARAVILLOSÍSIMO, MA. adj. sup. de MARAVILLOSO. *Valdè mirandus.*

MARAVILLOSO, SA. adj. Excelente, admirable. *Mirabilis, mirus.*

MARBETE. s. m. Pedacito de papel que se pone á los extremos de las piezas de lienzo y otras telas, donde se anotan las varas que tiene la pieza y el año en que se hizo el avanzo. *Nota papyracea pannis assuta.*

MARCA. s. f. PROVINCIA; y así se dice: MARCA de Ancona, MARCA de Brandemburgo. *Provincia, tractus.* — La medida cierta y segura del tamaño que debe tener alguna cosa; y así se dice: espada de MARCA, caballo de MARCA, etc. *Mensura.* — El instrumento con que se marca ó señala alguna cosa para diferenciarla de otras ó para denotar su calidad. *Nota, index.* — La accion y efecto de marcar. — *Germ.* La muger pública. — DE MARCA. mod. adv. con que se explica que alguna cosa es sobresaliente en su linea. *Insignis.* DE MAS DE MARCA Ó DE MARCA MAYOR. mod. adv. con que se declara que alguna cosa es excesiva en su linea, y que sobrepuja á lo justo y razonable. *Solito major.*

MARCADO, DA. p. p. de MARCAR.

MARCADOR, RA. s. m. y f. El que marca. *Signator.* — MAYOR. La persona á cuyo cargo está marcar los pesos y medidas, la plata y otros metales. *Ponderibus et mensuris præfectus.*

MARCAR. v. a. Señalar y poner la marca á alguna cosa ó persona para que se diferencie de otras. *Notam inurere, distinguere.* — met. Señalar á alguno, ó advertir en él alguna calidad digna de notarse. *Observare, animadvertere.* — met. Aplicar, destinar. *Notare, designare.*

MARCEO. s. m. MARZEO.

MARCIAL. s. m. Porcion de polvos aromáticos con que antiguamente se aderezaban los guantes. *Pulvis aromaticus chirothecis concinnandis.* — adj. Lo que pertenece á la guerra. *Bellicus, martius.*

MARCIALIDAD. s. f. Franqueza, familiaridad.

MARCIO, CIA. adj. ant. MARCIAL. — s. m. ant. MARZO.

MARCO. s. m. El cerco que rodea y ciñe, y en donde se encaja la puerta, ventana, pintura, etc. *Ora, margo.* — Peso que es la mitad de una libra. Úsase de él en el oro y en la plata: el del oro se divide en cincuenta castellanos, cada castellano en ocho tomines, cada tomin en doce granos: el de la plata se divide en ocho onzas, cada onza en ocho ochavas, y cada ochava en setenta y cinco granos. *Selibra, bes.* — El patron ú original por donde se deben regular los pesos y medidas. *Archetypum mensorium.* — Instrumento de que usan los zapateros para tomar la medida de los zapatos, y es un palo cuadrado de media vara de largo, en el cual estan señalados los puntos y medidas, y en el remate tiene una tablilla fija, y junto á ella otra corrediza, entre las cuales se mete el pie para tomar la medida. *Calceorum quadrum.* — Instrumento con que se miden las aguas: su figura es cuadrilonga á manera de una arquita sin tapa, y en uno de sus lados tiene varios caños que van disminuyendo su cabida desde dos y seis ó desde ocho reales de agua hasta dos ó hasta uno. *Quadrum, arcæ aquarum fontanarum mensoria.* — La medida del largo, ancho y grueso que deben tener las maderas para ser de ley. *Lignarium quadrum.* — El espacio ó extension de tierra que debe tener cada fanega, cuya medida no es general, pues en unas partes tiene el marco seiscientos estadales, en otras trescientos, y por lo comun cuatrocientos, que es el que llaman marco real. *Medimnus.*

MARCOLA. s. f. Instrumento rustico usado en la Andalucia Baja para limpiar y desmarojar los olivos: consta de una asta de doce palmos, y en su punta una arma de hierro semejante á un formon, en medio de la cual sale una hoja pequeña como la de un hocino. *Arboraria falx.*

MARCHA. s. f. La accion de marchar. *Iter.* — *Mil.* El son del tambor ó del clarin para que comiencen á marchar los soldados. *Militare gradiendi signum.* — *p. Rioj.* La hoguera de leña que se hace á las puertas de las casas en señal de regocijo. *Ignis, rogus.* — Á LARGAS MARCHAS Ó JORNADAS. mod. adv. met. Con gran celeridad y priesa. *Longis itineribus.* — Á MARCHAS FORZADAS. mod. adv. *Mil.* Caminando en determinado tiempo mas que lo que se acostumbra en igual espacio, ó haciendo jornadas mas largas que las regulares. *Longis, maximis itineribus.* — DOBLAR LAS MARCHAS. f. Caminar en un dia la jornada de dos, ó andar mas de lo ordinario. Úsase mas comunmente en la milicia. — SOBRE LA MARCHA. mod. adv. De priesa, inmediatamente. *Statim, properè, confestim.*

MARCHAMADO, DA. p. p. de MARCHAMAR.

MARCHAMADOR. s. m. ant. MARCHAMERO.

MARCHAMAR. v. a. Señalar ó marcar los géneros ó fardos en las aduanas. *Signare, notam imprimere mercibus.*

MARCHAMERO. s. m. El que tiene el oficio de marchamar. *Notator, signator.*

MARCHAMO. s. m. La señal ó marca que se pone en los fardos en las aduanas. *Nota.*

MARCHANTE. s. m. TRAFICANTE. — adj. MERCANTIL. — BUENO, de buena calidad ó de recibo. Úsase tambien ahora este adjetivo para la especie de abadejo, que por su mediana calidad se llama pescado marchante.

MARCHAR. v. n. Caminar, hacer viage, ir ó partir de un lugar á otro. *Proficisci, iter ingredi.* — *Mil.* Ir ó marchar la tropa con cierto órden y compas. *Agmen certis ordinibus proficisci.*

MARCHITABLE. adj. Lo que puede marchitarse. *Quod marcidum reddi potest.*

MARCHITADO, DA. p. p. de MARCHITAR.

MARCHITAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de marchitarse. *Languedo, marcor.*

MARCHITAR. v. a. Ajar, deslucir y quitar el jugo y virtud á las yerbas, flores y otras cosas, haciéndoles perder su vigor y lozanía. Úsase tambien como recíproco. *Marcidum reddere.* — met. Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y aliento. Úsase tambien como recíproco. *Frangere, debilitare.*

MARCHITEZ. s. f. Ajamiento, falta de vigor y lozanía. *Languedo, marcor.*

MARCHITO, TA. adj. Ajado, falto de vigor y lozanía. *Languidus, marcidus.*

MARCHITURA. s. f. ant. MARCHITEZ.

MAREA. s. f. El flujo y reflujo del mar. *Æstus.* — Aquella parte de la ribera del mar que se ocupa con el flujo ó plenamar. *Litus.* — El viento blando y suave que sopla del mar. *Placidus ventus è mari.* — El conjunto de la inmundicia y bascosidad que se barre y limpia de las calles y se lleva por ellas, facilitándolo con agua. *Proluvies.*

MAREADO, DA. p. p. de MAREAR.

MAREADOR. s. m. *Germ.* El ladron que trueca la mala moneda por la buena.

MAREAJE. s. m. El arte ó profesion de marear ó andar por el mar ó navegar. *Navigatio.* — El rumbo ó derrota que llevan las embarcaciones en su navegacion.

MAREAMIENTO. s. m. La accion y efecto de marearse. *Nausea.*

MAREANTE. p. a. de MAREAR. El que profesa el arte de la navegacion. *Nauta, artis nauticæ peritus.* — s. m. ant. El comerciante ó traficante por la mar. *Navigans mercaturæ causâ.*

MAREAR. v. a. Poner en movimiento una embarcacion, gobernarla y dirigirla. *Navem regere, agitare.* — Vender en público ó despachar las mercaderías. *Merces vendere.* — fam. met. Enfadar, molestar; y así se dice: no me MAREES la cabeza. *Fastidire, fastidio afficere, fastidium parere.* — *p. And.* REHOGAR. — v. n. ant. NAVEGAR.

MAREARSE. v. r. Desazonarse alguno turbándosele la cabeza, revolviéndosele el estómago, lo que suele suceder con el movimiento de la embarcacion ó del carruage. *Nauseare.* — Averiarse los géneros en el mar. *Merces mari corrumpi, detrimento, damno affici.* — EL OFICIO. f. met. y fam. Ejercitarse alguno mucho en su propia profesion.

MAREJADA. s. f. Movimiento de olas grandes sin borrasca. *Magnus undarum motus, æstus.*

MARE MAGNUM. Voces latinas adoptadas en el lenguage familiar para ponderar la abundancia, grandeza ó confusion de alguna cosa.

MAREO. s. m. El efecto de marearse. *Nausea.* — fam. met. Molestia, enfado. *Tædium, fastidium.*

MARERO. adj. m. que se aplica al viento que viene ó sopla de la parte del mar. *Marinus.*

MARETA. s. f. El movimiento de las olas del mar cuando se empiezan á levantar con el viento. *Undarum motus, fluctus.* — SORDA. La altera-

cion de las olas sin causarla viento grande ni impetuoso en el parage en que se sienten. *Undarum motus lenis.*

MARETAZO. s. m. GOLPE DE MAR.

MARFAGA. s. f. *p. Rioj.* Cobertor de cama. *Stragulum.*

MÁRFEGA. s. f. *p. Ar.* Jergon hecho de la tela tosca llamada márfega. *Culcitra straminea.*

MARFIL. s. m. La sustancia de que constan los dos grandes dientes incisivos que tienen los elefantes en la mandíbula superior. Es de naturaleza análoga á la del hueso, pero de diferente textura, pesado, compacto, duro y muy blanco, y por estas calidades y el hermoso pulimento que adquiere se emplea para obras de tornería y otros usos. *Ebur.*

MARFILEÑO, ÑA. adj. Lo que se hace de marfil ó lo que pertenece á él. Tiene algun uso en la poesía. *Eburneus.*

MARGA. s. f. Jerga de que se usó antiguamente en señal de deshonra y escarnio, y tambien para los lutos hasta fines del siglo XV. Ahora sirve comunmente para hacer sacas de lana y otras cosas semejantes. *Tela levidensis.* — Sustancia mineral que se encuentra desde la forma térrea hasta en la consistencia de una piedra blanda, en cuyo estado es algo suave al tacto y un poco lustrosa, y se deshace fácilmente expuesta á la accion de la atmósfera: cuando está en forma térrea es seca y áspera al tacto. Se encuentra con mucha abundancia en capas horizontales y formando montañas enteras: su color es siempre gris mas ó menos claro. *Marga.*

MARGADO, DA. p. p. de MARGAR.

MARGAJITA. s. f. Piedra metálica. MARQUESITA.

MARGALLON. s. m. *En algunas partes* PALMITO.

MARGAR. v. a. Abonar las tierras con marga. *Agrum margâ lœtificare.*

MARGARITA. s. f. Caracol ovalado de unas cuatro líneas de largo, convexo por un lado, con menudas estrías que corren á lo ancho y un surco que corre á largo; y por el lado opuesto plano, con una abertura estrecha que corre por toda la longitud de su diámetro mayor. Es de color blanco, que tira á rosa con alguna manchita negra. *Cypræa pediculus.* — Planta. MAYA. — PERLA. — ECHAR MARGARITAS Á PUERCOS. f. Emplear el discurso, generosidad ó delicadeza en quien no la conoce ó no sabe apreciarla. *Projicere margaritas ante porcos.*

MARGARITEÑO, ÑA. adj. El natural de la isla Margarita. *Margaritensis.*

MÁRGEN. s. f. La extremidad y orilla de alguna cosa, como del rio, del campo, etc. *Margo.* — En el papel escrito ó en los libros el espacio que queda blanco á una y á otra parte. *Margo.* — Cualquiera de las notas que se pone en las márgenes de los libros. *Nota marginalis.* — ANDARSE POR LAS MÁRGENES. f. met. No ir en derechura á lo principal del intento. *Per vias obliquas incedere.* — Á MEDIA MÁRGEN. m. adv. Doblando por la mitad la plana ú hoja en que se escribe ó imprime. *Dimidiâ chartœ parte sursùm, deorsùm plicatâ.* — DAR MÁRGEN. f. met. DAR OCASION; y asi se dice: me DIÓ MÁRGEN para que le hablase claro. *Ansam prœbere.*

MARGENADO, DA. p. p. de MARGENAR.

MARGENAR. v. a. MARGINAR. — Hacer ó dejar márgenes en el papel ú otra materia sobre que se escribe ó imprime.

MARGINADO, DA. p. p. de MARGINAR.

MARGINAL. adj Lo que está ó pertenece á la márgen. *Marginalis.*

MARGINAR. v. a. Anotar alguna cosa al márgen de un escrito. *Notas marginales apponere.*

MARGOMADO, DA. p. p. de MARGOMAR.

MARGOMAR. v. a. ant. BORDAR.

MARGUERA. s. f. Barrera ó veta de marga, y el sitio donde se tiene depositada. *Locus, situs ubi marga reponitur, aggeratur.*

MARHOJO. s. m. MALHOJO.

MARI. s. C. n. p. MARÍA: regularmente se junta precediendo á algunos nombres y apellidos, como MARI Cruz, MARI Perez, MARI García.

MARÍA. s. f. Nombre dulcísimo de la Madre de Dios y Señora nuestra. *Maria.* — Moneda de plata de valor de doce reales de vellon que mandó labrar la reina Doña Mariana de Austria durante la menor edad del rey Cárlos II. En el anverso representaba el nombre de María en cifra, con una cruz encima y al canto una inscripcion que decia: *virtute et protectione*: y en el reverso las armas reales de estos reinos con otra inscripcion que decia: *Carolus II D. G. Hispan. Rex. Maria, nummus argenteus.* — fam. La vela blanca que se pone en lo alto del tenebrario. *Maria.* — ÁRBOL DE MARÍA. Árbol. CALAMBUCO.

MARIAL. adj. que se aplica comunmente á algunos libros que contienen alabanzas de la Santísima Vírgen María. *Liber de laudibus B. M. Virginis.*

MARICA. s. f. n. p. fam. MARÍA. — Ave. URRACA. — En el juego del truque la sota de oros. — s. m. El hombre afeminado y de poco ánimo y esfuerzo. *Effeminatus, mollis, ignavus homo.*

MARICON. s. m. El hombre afeminado y cobarde. *Homo effeminatus, ignavus.*

MARIDABLE. adj. Se aplica á la vida y union que debe haber entre marido y muger, ó lo que á ellos corresponde. *Maritalis, conjugalis.*

MARIDABLEMENTE. adv. m. Con vida, union ó afecto maridable. *Conjugaliter, conjugum more.*

MARIDADO, DA. p. p. de MARIDAR.

MARIDAGE. s. m. El enlace, la union y conformidad de los casados. *Conjugium, connubium.* — met. La union, analogía ó conformidad con que algunas cosas se enlazan ó corresponden entre sí, como la union de la vid y el olmo, la buena correspondencia de dos ó mas colores, etc. *Nexus, conformatio.*

MARIDAL. adj. ant. MARIDABLE.

MARIDANZA. s. f. *p. Extr.* La vida que da el marido á la muger. Úsase con los adjetivos *buena* ó *mala*. *Familiaris inter conjuges consuetudo.*

MARIDAR. v. n. CASARSE. — v. a. met. Unir ó enlazar. *Unire, nectere.*

MARIDAZO. s. m. GURRUMINO.

MARIDILLO. s. m. El marido ruin y despreciable. *Maritus despicabilis, contemptibilis.* — Braserito cubierto con una rejuela de que usaban las mugeres para los pies. *Foculus.*

MARIDO. s. m. El hombre casado con respecto á la muger. *Maritus.* — TRAS DEL LAR DOLOR DE IJAR. ref. que muestra cuan perjudicial es que el marido no trabaje en la hacienda. — Á LA QUE SU MARIDO ENCORNUDA, SEÑOR Y TÚ LA AYUDA. ref. que explica que por ser tan grave el delito de la muger que comete adulterio, es necesario el auxilio de Dios y las exhortaciones de los buenos para que conozca su pecado y se arrepienta. — AL MARIDO MALO CEBALLO CON LAS GALLINAS DE PAR DEL GALLO. ref. que enseña á las mugeres que tienen maridos de mala condicion, que el modo de sosegarlos no es reñir, sino procurar servirlos con mas cuidado y regalarlos, lo que explica el que les den las gallinas que duermen junto al gallo, que son siempre las mas gordas. — LLEVAD VOS, MARIDO, LA ARTESA, QUE YO LLEVARÉ CEDAZO QUE PESA COMO EL DIABLO. ref. que denota que las cosas mas dificiles se encargan á otros, reservándose uno para sí las mas fáciles. — MI MARIDO ES TAMBORILERO, DIOS ME LO DIÓ, Y ASI ME LO QUIERO. ref. que persuade estar contento alguno con su suerte. — MI MARIDO VA Á LA MAR, CHIRLOS MIRLOS VA Á BUSCAR. ref. que zahiere á los noveleros y que se huelgan de mentir. *Odi mendaces et arceo.* — PENSÉ QUE NO TENIA MARIDO, Y COMÍME LA OLLA. ref. contra los que inconsideradamente hacen las cosas y sin pensar mas que en lo presente.

MARIHUELA. s. f. fam. d. de MARÍA.

MARIMACHO. s. m. La muger que en su corpulencia ó acciones parece hombre. *Virago.*

MARIMANTA. s. f. Fantasma ó figura espantosa con que se pone miedo á los niños. *Spectrum.*

MARIMORENA. s. f. fam. RIÑA Ó PENDENCIA; y asi se dice: anduvo la MARIMORENA. *Rixa.*

MARINA. s. f. El territorio junto al mar. *Litus, ora maritima.* — El cuadro ó pintura que representa el mar. *Maris ac litorum pictura.* — Arte ó profesion que enseña á navegar y gobernar las embarcaciones. *Ars nautica.* — El cuerpo de los empleados en la marina, y el conjunto de buques de un estado.

MARINADO, DA. p. p. de MARINAR.

MARINAGE. s. m. El ejercicio de la marinería. *Ars nautica.* — El conjunto de los marineros. *Nautarum turba.*

MARINAR. v. a. Dar cierta sazon al pescado para conservarlo. *Pisces condire.*

MARINEADO, DA. p. de MARINEAR.

MARINEAR. v. n. Ejercitar el oficio de marinero. *Navigare.*

MARINERADO, DA. adj. Tripulado ó equipado.

MARINERÍA. s. f. La profesion ó ejercicio de mar. *Nautica, nautarum exercitium.* — El conjunto de marineros. *Nautarum cœtus, turba.*

MARINERO. s. m. El hombre de mar que sirve en las maniobras de las embarcaciones. *Nauta.* — Cada uno de los hombres de mar que componen la clase intermedia entre la de grumete y artilleros de mar, en cuyas tres clases se dividen las tripulaciones de los bajeles del rey. — RA. adj. que se aplica á la nave que está expedita para navegar. *Navis vento facilis.* — s. m. Caracol de mar de seis á ocho pulgadas de alto, sumamente delgado, blanco, lustroso, trasparente, comprimido, con la boca muy grande y los costados llenos de surcos divergentes. El animal que lo habita puede á su antojo elevarlo á la superficie del agua, en donde lastrándolo con ella de suerte que la boca esté horizontal, extiende una membrana para que haga oficio de vela, y tiende los brazos que le sirven de gobernalle, y de esta suerte boga por la mar, siendo él á un mismo tiempo el constructor del buque, el timon, la vela y el piloto. *Argonauta Argos.*

MARINESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los marineros. *Nauticus.* — Á LA MARINESCA. mod. adv. Á la moda ó costumbres de los marineros. *Nautarum more.*

MARINO, NA. adj. Lo que pertenece al mar. *Marinus.* — *Blas.* Se aplica á los leones y otros animales que terminan en colas de pescados, como las sirenas. — s. m. El que se ejercita en la náutica. *Nauticœ artis peritus.*

MARION. s. m. Pez. ESTURION. — ant. MARICON.

MARIPEREZ. s. f. En algunos juegos de naipes la primera y última vuelta en la que son dobles las ganancias ó pérdidas que en las otras manos. *Sors quœdam in ludo chartarum pictarum.*

MARIPOSA. s. f. Nombre que se da á todos aquellos insectos que constan de cuatro alas compuestas de pequeñas escamas, que al tacto se desprenden en forma de un polvo pegajoso. Todas las mariposas tienen el cuerpo cubierto de pelos, la lengua muy larga, delgada, semejante á una trompa, y rollada en forma de rodaja; seis pies y dos antenas, que en algunas son mas recias por la punta, en otras por el centro, y en otras llenas de barbillas á semejanza de una pluma. La mayor parte de ellas vuelan solamente en las horas de mayor calor; pero hay otras que solo se dejan ver á primera noche, y otras que vuelan durante ella en torno de la luz artificial: y tanto las unas como las otras se diferencian al infinito por la forma y los hermosos colores y matices de sus alas. *Papilio, sphinx, phalœna.* — Especie de candelilla para tener luz de noche. *Papyraceum lampadeon.*

MARIPOSILLA. s. f. d. de MARIPOSA.

MARIQUITA. s. f. fam. d. de MARÍA. — s. f. Insecto de tres á cuatro líneas de largo, por debajo negro y por encima encarnado, con una mancha triangular negra, y á los lados dos puntos del mismo color, imitando en alguna manera al escudo de la orden del Cármen. No tiene ni elictras ni

alas, y se le encuentra con frecuencia formando pelotones con las de su especie al pie de los árboles y plantas. *Cimex apterus.*

MARISCADO, DA. p. p. de MARISCAR.

MARISCAL. s. m. Oficial muy preeminente en la milicia antigua, inferior al condestable. Era juez del ejército, estaba á su cargo el castigo de los delitos y el gobierno económico. Consérvase ahora este título en los que antiguamente lo fueron de los reinos de Castilla, Andalucía, etc. *Dux, præfectus marescallus.* — El que antiguamente tenia el cargo de aposentar la caballería. Este oficio se redujo á mera dignidad hereditaria; y despues le sustituyó en su ejercicio el MARISCAL de Logis. *Castrorum præfectus.* — El herrador. *Veterinarius.* — DE CAMPO. Oficial general, inferior en el grado y en las funciones al teniente general. — DE LOGIS. Llamábase así el que en los ejércitos tenia el cargo de alojar la tropa de caballería, y arreglar su servicio. *Magister, præfectus equitum.*

MARISCALATO. s. m. MARISCALÍA.

MARISCALÍA. s. f. La dignidad ó empleo de mariscal. *Marescalli dignitas, munus.*

MARISCAR. v. a. Coger mariscos. *Conchas legere.* — *Germ.* Hurtar.

MARISCO. s. m. Nombre genérico con que se designan todos los caracoles y conchas de mar, especialmente las especies que son comestibles. *Conchæ cochleæque marinæ.* — *Germ.* Lo que se hurta.

MARISMA. s. f. Terreno bajo que se inunda con las aguas que redundan del mar ó de los rios al entrar en él. *Æstuarium.*

MARISMO. s. m. ORZAGA.

MARITAL. adj. Lo perteneciente al marido. *Maritalis.*

MARÍTIMO, MA. adj. Lo perteneciente al mar, ó por su naturaleza, como pez, concha, ó por su cercanía, como costa, puerto, poblacion, ó por su relacion política, como poder, comercio, etc. *Maritimus.*

MARJAL. s. m. Prado ó valle pantanoso. *Cœnosus locus.* — *En algunas partes* cierta porcion de tierra y su medida.

MARJOLETA. s. f. *p. And.* MAJUELA.

MARJOLETO. s. m. *p. And.* MAJUELO ó ESPINO MAJUELO.

MARLOTA. s. f. Vestidura morisca á modo de sayo vaquero con que se ciñe y ajusta el cuerpo. Úsase todavía en algunos festejos. *Exterior maurorum vestis ità dicta.*

MARMELLA. s. f. Cada una de las dos verrugas largas y ovaladas que tienen algunas cabras á los lados de la parte inferior del cuello, las cuales son indicio de ser de buena casta. *Verrucula e capræ collo dependens.*

MARMELLADO, DA. adj. que se aplica á las cabras que tienen marmella. *Capra verrucula e collo pendente prædita.*

MARMESOR. s. m. ant. ALBACEA.

MARMITA. s. f. Olla de cobre de la figura de un caldero con su tapa ajustada y una asa grande de hierro. Sirve ordinariamente para cocer y sazonar la vianda y llevarla de camino. *Cacabus, lebes æreus.*

MARMITON. s. m. El galopin ó mozo de cocina. *Coquinarius calo, lixa.*

MÁRMOL. s. m. Piedra caliza lustrosa de un grano muy fino, dura, pero que salta con facilidad: admite pulimento, tiene todas las variedades del color blanco, y pasa algunas veces al gris: se encuentra cristalizada en figuras regulares de diferentes planos, y tambien formando grandes canteras. *Marmor.* — Piedra á que se da vulgarmente el nombre de jaspe por tener diferentes colores en un mismo pedazo, y aunque no es de un grano tan fino adquiere buen pulimento. Esta abunda mas en el reino mineral, forma grandes montañas y largas cordilleras. *Lapis calcareus æquabilis.* — met. COLUMNA. — En los hornos ó fabricas de vidrio es una plancha de hierro de pie y medio ó dos de ancho, y de tres ó cuatro pulgadas de grueso, en que se labran las piezas, y se trabaja la materia para formarlas. *Ferrea lamina in fornacibus vitreis.*

MARMOLEJO. s. m. Columna pequeña. *Columella.*

MARMOLEÑO, ÑA. adj. Lo que es de mármol ó tiene su semejanza y calidades. *Marmoreus.*

MARMOLERÍA. s. f. ant. El conjunto de mármoles que hay en algun edificio. *Marmoratio, marmoreorum operum copia.*

MARMOLISTA. s. m. El artífice que trabaja en mármoles.

MARMOR. s. m. ant. MÁRMOL.

MARMORACION. s. f. ESTUCO.

MARMÓREO, REA. adj. Lo que es de mármol ó tiene sus calidades. *Marmoreus.*

MARMOROSO, SA. adj. MARMÓREO.

MARMOTA. s. f. Cuadrúpedo indígeno de los Alpes de algo mas de un pie de altura. Tiene el cuerpo recio y pesado, y sobre la nariz y debajo de los ojos unas verrugas armadas de algunas cerdas. Por el lomo es pardo y por el vientre blanquizco. Se alimenta royendo vegetales, que lleva á la boca con las manos; anda á veces sobre dos pies; pasa el invierno adormecido y oculto debajo de la tierra; se domestica, y aprende con facilidad á gesticular y bailar á la voz de su amo. *Mus marmota.*

MARO. s. m. Planta que echa los tallos derechos de un pie de altura; las hojas aovadas puntiagudas y con borra por el envés; y las flores, que son pequeñas y de un color de púrpura claro, en racimos. Toda ella despide un olor muy subido, y es de gran uso en la farmacia. *Teucrium marum.*

MAROJO. s. m. *pr. And.* Planta. MUÉRDAGO.

MAROMA. s. f. La cuerda gruesa de esparto ó cáñamo. *Funis.* — DE ARQUÍMEDES. Máquina que usaban los antiguos, y se usa hoy para elevar las aguas por medio de arcaduces ó vasos de barro ó tabla encadenados en una maroma que, colocada sobre el eje de una rueda, levanta el agua que cogen los arcaduces, y vierten al volver en un canal ó cajon que la dirige adonde conviene. *Archimedeus funis, antliæ species.* — ANDAR EN LA MAROMA. f. met. Tener partido ó favor para conseguir alguna cosa. *Ad aliquid, apud aliquem gratiâ valere.*

MAROMILLA. s. f. d. de MAROMA.

MARON. s. m. Pez. ESTURION.

MARQUÉS. s. m. En lo antiguo era el señor de alguna tierra que estaba en la comarca del reino; hoy es un título de honor ó de dignidad con que condecora el soberano á alguno en remuneracion de sus servicios ó por su distinguida nobleza. *Marchio.*

MARQUESA. s. f. La muger ó viuda del marqués, ó la que por sí goza este título. *Marchionissa.* — MARQUESINA.

MARQUESADO. s. m. La dignidad de marqués ó el territorio anexo á ella. *Marchionatus.*

MARQUESINA. s. f. La cubierta ó pabellon que se pone sobre la tienda de campaña para guardarse del agua. *Tentorii operculum.*

MARQUESITA. s. f. Dase este nombre á lo que los naturalistas llaman PIRITA, y es una combinacion del azufre con un metal. Su color y dureza varian segun los metales á que está unido el azufre y la diferente proporcion de la mezcla. Algunas veces es tan dura que echa chispas herida con un eslabon, pero siempre tan quebradiza que se reduce á un polvo lustroso con mucha facilidad. Es tambien lustrosa en su superficie, y se encuentra comunmente en figuras regulares de diferentes planos lisos. *Pyrites.*

MARQUESITO, TA, LLO, LLA. s. m. y f. d. de MARQUÉS Y MARQUESA.

MARQUESOTE. s. m. aum. de MARQUÉS: dícese por desprecio ó burla.

MARQUETA. s. f. El pan ó la porcion de cera sin labrar. Las hay de varios pesos y figuras. *Ceræ frustum rude.*

MARQUETERÍA. s. f. El arte ú oficio de los ebanistas. *Tessellatum opificium.* — La obra de taracea de varios colores. *Vermiculatum, tessellatum opus.*

MÁRQUEZ. s. m. n. patr. El hijo de Marcos; hoy solo se usa como apellido de familia.

MARQUIARTIFE. s. m. *Germ.* El pan.

MARQUIDA. s. f. *Germ.* La muger pública.

MARQUISA. s. f. *Germ.* MARQUIDA.

MARRA. s. f. Falta de alguna cosa donde debiera estar. Úsase frecuentemente hablando de las viñas, olivares, etc. donde en los liños faltan cepas, y se dice que tienen MARRAS. *Vacuum.* — ALMADANA.

MARRADO, DA. p. p. de MARRAR.

MÁRRAGA. s. f. ant. MARGA, tela.

MARRAJO, JA. adj. met. Cauto, astuto, difícil de engañar, y que encubre dañada intencion. *Astutus, versipellis.* — adj. que se aplica al toro ó buey malicioso que no arremete sino á golpe seguro. — s. m. Pez. TIBURON.

MARRANA. s. f. La hembra del marrano.

MARRANAYA. s. f. CANALLA.

MARRANCHO. s. m. *p. Nav.* MARRANO.

MARRANCHON, NA. s. m. y f. MARRANO ó LECHON.

MARRANO. s. m. El jabalí domesticado, que se distingue en ser menos feroz, en tener el pelo mas lacio y mas ralo y en ser generalmente mas pequeño. Se conocen varias castas de él, que se diferencian en el color, que en unos es blanco, en otros negro, y en otros rojizo. Su carne es muy estimada por contener mas grasa que la de ningun otro cuadrúpedo. *Sus.* — Cada uno de los maderos trabados que se sientan en el suelo del pozo ó de la zanja que brota agua para afirmar los cimientos. *Tignum, trabes puteorum seu fossarum solo firmando.* — ant. Maldito ó descomulgado. *Diris devotus, sacris interdictus.*

MARRAR. v. n. Faltar, errar. — met. Desviarse de lo recto. *Aberrare.*

MARRAS. adv. fam. El tiempo en que ya pasó ó en que sucedió algun caso particular; como la noche de MARRAS, etc. *Tunc, olim.*

MARRAZO. s. m. ant. *Mil.* Especie de hacha de corte para hacer leña. *Securis.*

MARREGA. s. f. *p. Ar.* MARGA, JERGON, etc.

MARREGON. s. m. *p. Rioj.* JERGON.

MARRIDO, DA. adj. fam. AMARRIDO.

MARRILLO. s. m. *En algunas partes* el palo corto y algo grueso.

MARRO. s. m. Juego que se ejecuta hincando en el suelo un bolo ú otra cosa, y tirando con una piedra llamada marron; gana el que la pone mas cerca. *Disci ludus.* — El regate ó hurto del cuerpo que se hace para no ser cogido y burlar al que persigue. Dícese frecuentemente de los animales acosados. *Parva declinatio.* — Falta, yerro; y así se dice: fulano ha hecho algunos MARROS á la tertulia. *Error, vitium, absentia.* — Juego en que, puestos dos bandos de una y otra parte encontrados, dejando suficiente campo en medio, salen de uno y otro hasta la mitad de él á coger ó tocar al contrario, y el arte consiste en huir el cuerpo el uno al otro para que no le cojan ó toquen retirándose á su bando. — El palo con que se juega á la tala. *Fustis.*

MARRON. s. m. La piedra con que se juega al marro. *Discus.*

MARROQUÍ y MARROQUIN, NA. adj. El natural de Marruecos ó lo que pertenece á este reino. *Marochius, marocanus.*

MARRUBIO. s. m. Planta que crece en abundancia en los parages secos. Es de unos dos pies de altura con los tallos cuadrados y las hojas redondas, escabrosas y de un verde claro. Las flores son pequeñas y blancas, y nacen en rodajas revestidas de un cáliz áspero. *Marrubium hispanum.*

MARRULLERÍA. s. f. Astucia con que se pretende alucinar á alguno, halagándole. *Calliditas.*

MARRULLERO, RA. adj. El que usa de marrullerías. *Callidus, astutus.*

MARSELLÉS, SA. adj. El natural de Marsella ó lo que pertenece á esta ciudad. *Massiliensis.* — s. m. Especie de anguarina corta de paño burdo que usan los caleseros y marineros. *Penula brevior spissa et villosa.*

MARSOPA ó MARSOPLA. s. f. Animal mari-

no conocido tambien con el nombre de CACHALOTE. Es de cuarenta á sesenta pies de largo, de los cuales la cabeza ocupa mas de la mitad. Tiene el color negruzco; la boca armada de pequeños dientes; sobre la cabeza una fistula por donde arroja el agua, y los remos en forma de aletas. En la cabeza de este animal se encuentra en bolas mas ó menos grandes la sustancia conocida con el nombre de esperma de ballena, y en otras partes de su cuerpo la otra que se conoce con el de ámbar gris. Es vivíparo; tiene tetas con que alimenta sus crias; se mantiene de peces, y habita los mares mas cálidos de Europa. *Physeter macrocephalus.*

MARTA. s. f. Cuadrúpedo muy semejante á la fuina ó garduña. Tiene el cuerpo de un pie de largo, estrecho, mas alto por el cuarto trasero; los pies cortos; la cola larga y bien poblada de pelo, y el color amarillo que tira á negro, mas oscuro por el lomo que por el vientre. Se alimenta de huevos de pájaros y polluelos que coge trepando sobre los árboles, y habita en grande abundancia en los bosques del norte de Europa, en donde lo cazan para aprovecharse de sus pieles, que se estiman generalmente. *Mustela martes.* — La piel de la marta. *Martis pellis.* — ALLÁ SE LO HAYA MARTA CON SUS POLLOS. ref. que enseña lo conveniente que es no meterse en negocios ó dependencias agenas. Dícese tambien en el mismo sentido allá se las haya. — CANTA MARTA DESPUES DE HARTA, Ó BIEN CANTA MARTA CUANDO ESTÁ HARTA. ref. que explica la alegría que tiene el que logra lo que ha de menester, y está satisfecho en lo que desea.

MARTAGON. s. m. Planta de cebolla que crece de suyo en algunas partes de España, y se cultiva por adorno en los jardines. Sus hojas tienen la figura de un hierro de lanza, y estan colocadas en series circulares al rededor del tallo, que es de tres á cuatro pies de altura, y rematan en una porcion de flores, cabizbajas, de color morado con manchas negruzcas. *Lilium martagon.* — NA. s. m. y f. fam. La persona astuta, reservada y difícil de engañar. *Versutus.*

MARTE. s. m. Uno de los principales planetas. *Mars.* — *Quím.* El hierro. *Mars, ferrum.* — PROPIO MARTE. mod. adv. latino que se usa en castellano en el mismo sentido metafórico, que es de propio ingenio, sin ayuda ni advertencia de otro.

MARTELO. s. m. Zelos, ó la pena y afliccion que nace de ellos. *Zelotypia.*

MARTES. s. m. El tercer dia de la semana. *Martis dies, feria tertia.* — DAR CON LA DEL MÁRTES. f. fam. Zaherir ó burlarse de alguno echándole en cara ó publicando algun defecto. *Alicui exprobare.*

MARTILLADA. s. f. El golpe que se da con el martillo. *Mallei ictus.*

MARTILLADO, DA. p. p. de MARTILLAR. — s. m. *Germ.* El camino.

MARTILLADOR, RA. s. m. y f. El que martilla. *Malleator.*

MARTILLAR. v. a. Batir y dar golpes con el martillo. *Malleo tundere.* — v. n. *Germ.* Caminar.

MARTILLEJO. s. m. d. de MARTILLO. — ant. AFINADOR por la llave.

MARTILLICO, TO. s. m. d. de MARTILLO.

MARTILLO. s. m. Instrumento de hierro que regularmente tiene el cabo ó mango de madera, y sirve para afirmar y clavar los clavos. *Malleus.* — AFINADOR por la llave. — met. La cruz de la religion de san Juan, quitado el brazo derecho. *Malleus.* — El que persigue alguna cosa con el fin de sofocarla ó acabar con ella; como MARTILLO de las heregías, de los vicios, etc. *Malleus.* — *Germ.* El camino. — Á MARTILLO. mod. adv. Á golpes de martillo. *Mallei ictibus.* — Á MACHA MARTILLO. mod. adv. con que se explica estar hecha una cosa con mas solidez que primor. *Firmiter.* — DE MARTILLO. mod. adv. que se aplica á los metales labrados á golpe de martillo; y así se dice: tiene dos arrobas de plata DE MARTILLO. *Malleatus.*

MARTIN DEL RIO. s. m. Ave. MARTINETE. — PESCADOR. Ave de unas cuatro pulgadas de largo con el pico negro, delgado y largo, y los dos dedos externos de los pies, que son encarnados, reunidos con una membrana. Por el lomo es tornasolado de azul, verde y negro con una hermosa raya de azul en el medio; por el vientre y los costados del cuello y del pico es encarnado. Habita en las orillas del mar y de los rios, en donde se alimenta de pececillos que coge zambulliéndose en el agua, y es quizá la mas hermosa de las aves indígenas de España. *Alcedo hispida.* — SAN MARTIN. La temporada en que se matan los cerdos. *Dies sancti Martini festivitati proximè antecedentes et subsequentes.*

MARTINA. s. f. Pez indígeno del mediterráneo. Su cuerpo es cilíndrico, semejante al de la anguila, y de unos dos pies de largo; el hocico es puntiagudo, de color amarillo con rayas blancas; sobre las narices tiene dos especies de barbillas; su cola es llana, el color del lomo amarillento, el del vientre blanco, y el de la extremidad de la aleta del lomo negro. Se encuentra en el mediterráneo de España, en donde es poco apreciable. *Murœna myrus.*

MARTINETE. s. m. Ave de dos pies y medio de largo. Tiene el lomo azul ceniciento, las cobijas de las alas blancas, las remeras encarnadas, las timoneras unas negras, y otras amarillas, los pies y el pico negruzcos, y la parte anterior de la cabeza cubierta de plumas muy delgadas de un negro fuerte. Sobre la cabeza tiene un hermoso y largo penacho de color amarillo. Es de condicion mansa; se alimenta de sabandijas y semillas, y es muy comun en el África, y no rara en las islas Baleares. *Ardea pavonina.* — El penacho de plumas del ave llamada martinete. *Pennata crista ex ardeâ plumis.* — En el clavicordio es el palillo que correspondiendo á cada tecla hiere la cuerda con una lengüecilla. *Pinnula.* — El mazo movido por el agua para batir algunos metales, para abatanar los paños y fabricar papel, y la fábrica en que está. *Malleus.* — Máquina que sirve para clavar estacas en el mar y en los rios, por medio de un mazo que levantan en alto para dejarle caer sobre la cabeza de la estaca. *Fistuca.* — PICAR DE MARTINETE. f. Volver el talon contra los ijares del caballo para picarle. *Calcaria equo addere.*

MARTINEZ. s. m. n. patr. El hijo de Martin: hoy solo se usa como apellido de familia. *Martinez, Martinezius.*

MARTINGALA. s. f. QUIJOTE, armadura.

MARTINIEGA. s. f. Tributo ó contribucion que se debia pagar el dia de san Martin. *Vectigal ad sancti Martini diem exsolvendum.*

MARTIR. s. com. El que padece muerte por amor de Jesucristo y en defensa de la verdadera religion. *Martyr.* — met. El que padece grandes afanes y trabajos; y así se dice: los casados desavenidos viven MÁRTIRES. *Cruciatus angore et molestiis.* — ANTES MÁRTIR QUE CONFESOR. f. fam. con que se explica la dificultad y resistencia que algunos muestran para declarar lo que se pretende saber de ellos.

MARTIRIADO, DA. p. p. de MARTIRIAR.

MARTIRIAR. v. a. ant. MARTIRIZAR.

MARTIRIO. s. m. La muerte ó los tormentos padecidos por causa de la verdadera religion. *Martyrium.* — Cualquier trabajo largo y muy penoso. *Molestia, œgritudo, œrumna.*

MARTIRIZADO, DA. p. p. de MARTIRIZAR.

MARTIRIZADOR, RA. s. m. y f. El que martiriza. *Cruciator, cruciatrix.*

MARTIRIZAR. v. a. Atormentar á alguno ó quitarle la vida por causa de la verdadera religion. *Cruciare, tormentis dedere.* — met. Afligir, atormentar. *Cruciare, angere.*

MARTIROLOGIO. s. m. El libro ó catálogo de los mártires, y por extension de todos los santos conocidos. *Martyrologium, sanctorum catalogus.*

MARUJA. s. f. fam. n. p. MARÍA.

MARUJILLA. s. f. fam. d. de MARUJA.

MARZADGA. s. f. Tributo y contribucion que se pagaba en el mes de marzo. *Martium vectigal.*

MARZAL. adj. Lo que pertenece al mes de marzo. Pruébalo el ref. pascua MARZAL, hambre ó mortandad. *Martius.*

MARZAPAN. s. m. ant. MAZAPAN.

MARZEADO, DA. p. p. de MARZEAR.

MARZEAR. v. a. Trasquilar y quitar el pelo á las bestias, lo cual regularmente se hace en el mes de marzo. *Tondere.*

MARZELINO, NA. adj. ant. MARZAL. Pruébalo el ref. no dure mas el mal de mi vecina que la nieve MARZELINA.

MARZEO. s. m. *En algunas partes* el corte que hacen los colmeneros al entrar la primavera para quitar á los panales lo reseco y puerco que suelen tener en la parte inferior.

MARZO. s. m. El tercer mes del año segun nuestro cómputo. *Martius.* — LA QUE EN MARZO VELÓ TARDE ACORDÓ. ref. que da á entender que el que no tomó las cosas en su debido tiempo se expone á no lograr lo que pretende. — SI MARZO VUELVE DE RABO, NI DEJA PASTOR ENZAMARRADO NI CORDERO ENCENCERRADO. ref. que denota la inconstancia de este mes, y lo perjudiciales que suelen ser los temporales é hielos en él.

MAS. adv. comp. con que se significa el exceso que hay de una cosa á otra ó de una cantidad á otra. *Magis, plus.* — Se usa tambien para denotar alguna cantidad indeterminada, ademas de la que se determina. *Plus.* — conj. adversativa. PERO. *Sed.* — SINO. — Con la partícula *que* se usa como interjeccion para denotar la indiferencia con que se mira el que suceda ó se haga alguna cosa; y así se dice: fulano se ha ido, MAS QUE nunca vuelva. *Vel etiamsi.* — Con la partícula *si* se usa como interjeccion de duda ó sospecha: y así se dice: MAS SI piensa engañarme. *Forsan, si fortè.* — Precediendo el verbo *haber*, y siguiéndose interrogacion, se suele usar para afirmar el modo con que se discurre ó arbitria en alguna dificultad que se propone, v. g. ¿hay MAS de dejarle? hay MAS de pegarle? *Quid nisi restat?* — s. m. *En algunas partes* la casa de labranza con tierras, aperos y ganados. *Villa.* — Y MAS mod. adv. con que se denota un aumento progresivo y continuado. *Magis, magisque.* — Á LO MAS MAS. mod. adv. CUANDO MUCHO, Á LO SUMO; y así se dice: á lo MAS MAS podrán quedar en el depósito dos mil reales. *Ad summum.* — Á MAS. mod. adv. con que se expresa lo que se sobreañade á alguna cosa; y así se dice: Á MAS de su empleo goza un mayorazgo. *Prœter.* — Á MAS Y MEJOR. mod. adv. GRANDEMENTE, con excelencia y primor. — DE HOY MAS. mod. adv. V. HOY. — DE MAS Á MAS. mod. adv. fam. de que se usa para significar el aumento de alguna cosa; y así se dice: es pobre, y DE MAS Á MAS está enfermo. *Prœtereà, insuper.* — NI MAS NI MENOS. expr. Igualmente, cabalmente; y así se dice: eso es NI MAS NI MENOS lo que yo tenia pensado. — NO HAY MAS. expr. que junta con algunos verbos significa lo sumo ó excelente de lo que dice el verbo; como no hay MAS que ver, no hay MAS que decir. *Nihil suprà.* — SIN MAS ACÁ NI MAS ALLÁ. loc. fam. Desnudamente, sin rebozo ni rodeos. *Apertè, sine ambagibus.* — SIN MAS ACÁ NI MAS ALLÁ. Sin causa justa, atropelladamente; y así se dice: sin MAS acá ni MAS allá se metió donde no le llamaban. *Illotis manibus, hospite insalutato.* — SIN MAS NI MAS. mod. adv. Sin reparo, precipitadamente. *Temerè.*

MASA. s. f. La harina incorporada con agua ú otro líquido. *Massa farinacea.* — La mezcla o betun que se forma con el yeso, cal, barro ú otra cosa incorporada ó batida con agua. *Massa cœmentaria, cœmentum.* — met. La porcion de oro, plata ú otro metal que se ha derretido. *Massa.* — met. El cuerpo ó el todo de una hacienda ú otra cosa tomada en grueso. *Summa.* — met. El conjunto ó la concurrencia de algunas cosas. — *Congeries, copia.* — met. La naturaleza, constitucion ó calidad de los cuerpos. *Natura, conditio.* — met. El natural dócil ó genio blando de alguno. *Ingenium, indoles.* — *p. Ar.* La casa de labranza con sus tierras y aperos. *Villa rustica, prœdium rusticum.* — O GRAN MASA. Lo que se

descuenta del haber de cada soldado para proveerle de vestuario. — DEL CLARO Ó DEL OSCURO. *Pint.* El conjunto del color claro ó del oscuro que se nota en una figura pintada ó en la composicion de un cuadro. *Lucidi vel obscuri coloris copia.* — DE LA SANGRE. El todo de la sangre del cuerpo encerrada en sus vasos. *Sanguinaria massa, sanguis.* — DE MALA MASA UN BOLLO BASTA. ref. que enseña que, cuando se compra por precision alguna cosa, solamente se tome lo preciso. — LA MASA Y EL NIÑO EN VERANO HAN FRIO. ref. que enseña el cuidado con que deben tenerse las cosas que por su naturaleza son delicadas.

MASADA. s. f. *En algunas partes* la casa de campo y de labor. *Villa, prædium rusticum.*

MASADERO. s. m. *En algunas partes* el vecino ó colono de una masada. *Villicus.*

MASADO, DA. p. p. de MASAR.

MASAR. v. a. AMASAR.

MASCABADO. adj. que se aplica al azúcar inferior que sale de la última cochura. *Infimus.*

MASCADA. s. f. ant. MASCADURA.

MASCADO, DA. p. p. de MASCAR.

MASCADOR, RA. s. m. y f. El que masca. *Mandens.*

MASCADURA. s. f. La accion de mascar. *Cibi dentibus attritio.*

MASCAR. v. a. Partir y desmenuzar el manjar con la dentadura. *Mandere, cibum dentibus conterere.* — met. Pronunciar y hablar con dificultad cortando las cláusulas ó las palabras, ya sea por natural impedimento, ó por no querer declarar enteramente alguna cosa. *Balbutire, mussitare.* — Á DOS CARRILLOS. f. fam. COMER Á DOS CARRILLOS. — DAR Á ALGUNO MASCADA ALGUNA COSA. f. met. Dársela explicada ó casi concluida de suerte que le cueste poco trabajo hacerla ó entenderla. *Præmansum quid alicui in os inferre, præparatum exhibere.* — MAL MASCADO, Y BIEN REMOJADO. ref. que zahiere á los viejos bebedores.

MÁSCARA. s. f. Figura, por lo comun ridícula, hecha de carton ú otra materia, con que algunas personas se cubren el rostro para no ser conocidas. *Persona, larva.* — Vestido de singular invencion hecho de intento para disfrazarse; y asi se dice: he encontrado á muchos vestidos de MÁSCARA. *Personatus, larvatus.* — El festin ó sarao de personas enmascaradas. *Personatorum, larvatorum ludus.* — Festejo de nobles á caballo con invencion de vestidos y libreas vistosas, que se ejecuta de noche con hachas, corriendo parejas. *Personatorum equitum ludus.* — CARETA de colmeneros. — met. Pretexto, disfraz, velo. *Species, nomen.* — s. com. La persona que se cubre el rostro para no ser conocida; y asi dice: al salir del baile encontré dos MÁSCARAS. *Larva.* — QUITARSE LA MÁSCARA. f. met. QUITARSE LA MASCARILLA.

MASCARADA. s. f. El festin ó sarao de personas enmascaradas. *Personatus ludus.*

MASCARADO, DA. p. p. de MASCARAR.

MASCARAR. v. a. ant. ENMASCARAR.

MASCARERO. s. m. El que vende ó alquila los vestidos de máscara. *Personarum, larvarum conductor, venditor.*

MASCARETA. s. f. d. de MÁSCARA.

MASCARILLA. s. f. d. de MÁSCARA. La máscara pequeña que por lo regular cubre solamente la frente y los ojos. — El vaciado que se saca sobre el rostro de una persona, y particularmente de los cadáveres. *Personæ forma.* — QUITARSE LA MASCARILLA. f. met. Deponer el empacho y vergüenza para hacer ó decir alguna cosa. *Personam deponere.*

MASCARON. s. m. aum. de MÁSCARA. — Cara grande y disforme, hecha regularmente de carton, con que se cubre el rostro ridiculamente. *Deformis larva.* — Cara de piedra ó de otra materia que se coloca en las fuentes ó en otras obras de arquitectura. *Larva.*

MASCARONCILLO. s. m. d. de MASCARON.

MASCUJADO, DA. p. p. de MASCUJAR.

MASCUJAR. v. a. fam. Mascar mal ó con dificultad. *Ægrè mandere.* — met. Mascar ó pronunciar y hablar con dificultad cortando las cláusulas ó palabras.

MASCULINIDAD. s. f. for. La calidad que constituye el sexo masculino. *Maris conditio.*

MASCULINO, NA. adj. Lo que es propio del varon ó le pertenece. *Masculus.* — met. que se aplica al estilo y elocuencia que tiene mucha energía y nervio. *Masculus.* — *Gram.* El nombre que significa varon ó macho de cualquiera especie de animal, y tambien el que no siéndolo se reduce á este género por su terminacion. *Masculinus.*

MÁSCULO. s. m. ant. VARON ó el macho en cualquiera especie de animal. — LA adj. ant. MASCULINO.

MASCULLADO, DA. p. p. de MASCULLAR.

MASCULLAR. v. a. Hablar ó pronunciar mal algunas razones ó palabras de modo que con dificultad se entiendan. *Balbutire.*

MASECORAL. s. m. JUEGO DE MANOS por agilidad.

MASEGICOMAR. s. m. MASECORAL.

MASELUCAS. s. m. p. *Germ.* Los naipes.

MASERA. s. f. Artesa grande que sirve para amasar. *Mactra.* — La piel de carnero ó el lienzo en que se amasa la torta.

MASERÍA. s. f. MASADA ó casa de labor.

MASÍA. s. f. *p. Ar.* MASADA ó casa de labor.

MASILIENSE. adj. MARSELLÉS.

MASILLA, TA. s. f. d. de MASA. — La corta cantidad de dinero que retiene el capitan á los soldados y á los cabos de su haber para proveerlos de zapatos y de ropa interior. *Militaris stipendii pars modica.*

MASLO. s. m. El tronco de la cola de los cuadrúpedos. *Caudæ truncus.* — ant. El astil ó tallo de alguna planta. *Truncus, caulis.*

MASON. s. m. aum. de MASA. — Bollo hecho de harina y agua sin cocer que sirve para cebar las aves. *Globus farinaceus.*

MASTE. s. m. ant. MÁSTIL.

MASTEL. s. m. ant. MASLO. — ant. MASTELERO. — ant. El palo derecho que sirve para mantener alguna cosa. *Fulcrum, fulcimentum.*

MASTELEO. s. m. ant. MASTELERO.

MASTELERO. s. m. *Náut.* Palo menor que se pone en los navíos y demas embarcaciones de vela redonda sobre cada uno de los mayores, asegurado en la cabeza de este, y sirve para sostener las gavias y los juanetes. — DE GAVIA. *Náut.* El que va sobre el palo mayor, y sirve para sostener la verga y vela de gavia. Cuando se dice en plural MASTELEROS de gavia se entienden el de gavia y el de velacho. — DE JUANETE. *Náut.* Cada uno de los que se ponen sobre los masteleros de gavia, y sostiene el juanete y su verga. El que va sobre el mastelero de gavia se llama mastelero de juanete de popa, y el que va sobre el de velacho, mastelero de juanete de proa. Comunmente se llaman estos mastelerillos. — DE POPA. *Náut.* MASTELERO DE GAVIA. — DE PROA. *Náut.* MASTELERO DE VELACHO. — DE SOBREMESANA. El que va sobre el palo de mesana, y sostiene la verga y vela de sobremesana. — DE VELACHO. *Náut.* El que va sobre el palo de trinquete, y sostiene el velacho y su verga. — MAYOR. *Náut.* MASTELERO DE GAVIA.

MASTICACION. s. f. La accion y efecto de masticar. *Actus mandendi.*

MASTICADO, DA. p. p. de MASTICAR.

MASTICAR. v. a. MASCAR. — met. RUMIAR ó MEDITAR.

MASTICATORIO, RIA. adj. que se aplica á los medicamentos que se mastican. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Mandendo aptus.*

MASTICINO, NA. adj. ant. Lo perteneciente al masticis ó á la almástiga. *Ad mastichen pertinens, mastichinus.*

MASTÍCIS. s. m. ant. ALMÁSTIGA ó ALMÁCIGA.

MASTIGADO, DA. p. p. de MASTIGAR.

MASTIGADOR. s. m. Instrumento como frenillo ó mordaza que se pone á los caballos en la boca para que no puedan comer. *Frænum equo additum, ne mandat.*

MASTIGAR. v. a. ant. MASTICAR.

MÁSTIL. s. m. MASTELERO. — Cualquiera de los palos derechos que sirven para mantener alguna cosa, como cama, coche, etc. *Lignum, fulcrum.* — El pie ó tallo de alguna planta cuando se hace grueso y leñoso. *Truncus.* — Faja ancha de que usan los indios en lugar de calzones.

MASTIN. s. m. Variedad del perro comun. Es de mas de dos pies de altura y de color rojizo. Tiene el cuerpo recio y membrudo, el pelo corto y áspero, los labios colgantes por los lados y las orejas medio caidas. Es astuto, valiente y sanguinario: acomete y vence al lobo, y es la casta que mas se estima para guardar los ganados. *Canis molosus.* — *Germ.* El criado de justicia.

MASTINA. s. f. La hembra del mastin.

MASTINAZO, ZA. s. m. y f. aum. de MASTIN.

MASTINILLO, LLA. s. m. y f. d. de MASTIN.

MASTO. s. m. *p. Ar.* El árbol donde se injiere otro. *Arbor cui altera inseritur.*

MASTRANTO. s. m. Planta. MASTRANZO.

MASTRANZO. s. m. Planta muy comun en toda España en las orillas de los rios, prados y sitios húmedos. Echa los tallos de un pie de altura cubiertos de borra asi como las hojas, que son redondas, arrugadas y aserradas por su márgen. Las flores son pequeñas, azules, y nacen en espiga. Toda la planta despide un olor agradable. *Mentha rotundifolia.*

MASTUERZO. s. m. Planta que echa los tallos de un pie de alto, las hojas largas y recortadas, las flores pequeñas y blancas, y por fruto unas cajitas redondas y chatas que contienen dos semillas. Sus hojas tienen un gusto picante y agradable, y se cultiva en los jardines para ensalada. *Lepidium sativum.*

MATA. s. f. Nombre genérico que se da á todas aquellas plantas que duran vivas mas de dos años, y cuyo tronco es leñoso, pero sin yemas. *Suffrutex.* — Ramito ó pie de alguna yerba, como de la yerbabuena, albahaca ó sándalo. *Planta, ramus.* — Porcion de terreno poblado de árboles de una misma especie; y asi se dice: tiene una MATA de olivos excelente. *Plantarium.* — Juego. MATARRATA. — En el juego de la matarrata el siete de espadas y de oros. — met. El cabello ó parte de él; como buena MATA de pelo. *Manipulus, cæsaries.* — ant. Matanza, mortandad, destrozo. *Cædes.* — DE MALA MATA NUNCA BUENA ZARZA Ó BUENA CAZA. ref. que enseña que de ruines y viciosos principios no deben esperarse buenos y virtuosos fines. — SALTAR DE LA MATA. f. met. Darse á conocer el que estaba oculto. *Ex occulto egredi, prodire, larvam deponere.* — SEGUIR Á ALGUNO HASTA LA MATA. f. met. Perseguirle y acosarle con ahinco y empeño hasta no poder mas. *Vehementer insequi.* — SER TODO MATAS Y POR ROZAR. f. met. que se dice del negocio enmarañado que dificultosamente se puede desenredar ó aclarar. *In magna difficultate versari.*

MATACAN. s. m. Fruto. NUEZ VÓMICA. — Nombre que se da á la liebre que ha sido ya corrida de los perros. — Composicion venenosa para matar los perros. *Offa venefica.* — La piedra grande de ripio que se puede coger cómodamente con la mano. *Lapis.* — El dos de bastos en el juego de naipes cucú y matacan. *Lusorium folium duobus baculis signatum.* — *p. Murc.* La encina nueva. *Novus fagus.*

MATACANDELAS. s. f. Instrumento que, puesto en una vara ó caña, sirve para apagar las luces. Hácese de varias figuras, como de embudo, de mano, etc. *Exstinctorium.*

MATACANDIL. s. m. *p. Murc.* Especie de cangrejo. LANGOSTA.

MATACÍA. s. f. *p. Ar.* Muerte ó mantanza. *Cædes.*

MATACHIN. s. m. Hombre disfrazado ridiculamente con carátula y vestido de varios colores ajustado al cuerpo desde la cabeza á los pies: de estas figuras suelen formarse danzas, en que al son de un tañido alegre hacen muecas, y se dan golpes

con espadas de palo y vejigas llenas de aire. Llámase asi tambien esta danza. *Personatus mimus, ludio.* — El que mata las reses. — Juego usado entre los matachines haciendo movimientos y dándose golpes. *Personatorum mimiorum ludus, ludicrum.* — DEJAR Á ALGUNO HECHO UN MATACHIN. f. fam. Avergonzarle. *Pudore aliquem suffundere.*

MATADERO. s. m. El sitio donde se mata y desuella el ganado destinado para el abasto público. *Laniena.* — met. Trabajo ó afan de grave incomodidad; y asi se dice: el ir tan lejos todos los dias es un MATADERO. *Labor improbus, gravis molestia.* — IR, VENIR Ó LLEVAR AL MATADERO. f. met. Meterse alguno ó ponerle en peligro evidente de perder la vida. *In summum discrimen se vel alium objicere.*

MATADO, DA. p. p. de MATAR.

MATADOR, RA. adj. Lo que causa la muerte. *Lethalis.* — s. m. y f. El que mata. *Homicida, interfector.* — En el juego del hombre se llama asi cualquiera de las tres cartas del estuche. *Superius folium in chartarum ludo.*

MATADURA. s. f. La llaga ó herida que se hace á la bestia por ludirle el aparejo. *Ulcus in jumentis.* — DAR Á ALGUNO EN LAS MATADURAS Ó EN LO VIVO. f. fam. Zaherir á alguno con aquello que siente mas ó que le causa mas enojo y pesadumbre. *Alicujus animum vehementer percellere.*

MATAFUEGO. s. m. El instrumento con que se apagan los fuegos, que se llama BOMBA.

MATAFUEGOS. s. m. El oficial destinado por las ciudades para acudir á apagar los incendios. *Incendiis restinguendis minister.*

MATAHUMOS. s. m. ant. DESPABILADERA.

MATAJUDÍO. s. m. Pez. MUJOL.

MATALAHUVA. s. f. ANIS por la planta y la semilla.

MATALON. adj. que se aplica á la caballería muy flaca, trotona y de mal paso. Úsase tambien como sustantivo. *Succussator.*

MATALOTAGE. s. m. La prevencion de comida que se lleva en la embarcacion. *Nauticus commeatus.* — met. fam. El conjunto de muchas cosas diversas y mal ordenadas. *Indigesta rerum congeries.*

MATALOTE. adj. MATALON.

MATAMIENTO. s. m. ant. La accion de matar. *Cœdes.*

MATANTE. p. a. ant. de MATAR. El que mata. Úsase tambien como sustantivo.

MATANZA. s. f. La accion de matar, y por antonomasia se dice hablando del ganado de cerda. *Cœdes.* — La porcion de ganado de cerda destinado para matar; y asi se dice: he ido á ver mi MATANZA. *Suina cœdes.* — La mortandad ejecutada en alguna batalla ú otra funcion. *Cœdes, strages.* — met. Instancia y porfía en alguna pretension ú otro negocio; y asi se dice: toda mi MATANZA es que él se corrija. *Contentio, sollicitudo.*

MATAR. v. a. Quitar la vida á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Necare, interficere.* — Apagar; como MATAR la luz, el fuego, etc. *Exstinguere.* — Herir y llagar la bestia por ludirle el aparejo ú otra cosa. *Lœdere, exulcerare.* — Hablando de la cal ó el yeso quitarles la fuerza echándoles agua. *Exstinguere.* — met. Desazonar ó incomodar á alguno con necedades y pesadeces; y asi se dice: este hombre me MATA con tantas preguntas. *Enecare.* — met. Estrechar, violentar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Premere, urgere, instare.* — met. Extinguir, aniquilar. *Exstinguere, delere.* — MATARSE. met. Acongojarse de no poder conseguir algun intento. *Summoperè laborare, angi, cruciari.* — MATARSE CON ALGUNO. f. met. Reñir ó pelear con él. *Mutuis vulneribus contendere.* — MATARSE POR ALGUNA COSA. f. met. Hacer vivas diligencias para conseguirla. *Summâ ope niti, contendere.* — MÁTALAS CALLANDO. Apodo que se aplica al que con maña y secreto procura conseguir su intento. *Rem suam cautè gerens, rebus suis clàm prospiciens.* — QUE ME MATEN. expr. fam. de que se usa para asegurar la verdad de alguna cosa. *Peream nisi.* — TODOS LA MATAMOS. expr. fam. con que se nota ó redarguye al que reprende algun defecto en que él mismo incurre. *Omnes peccamus in hoc.*

MATARRATA. s. f. Juego de naipes entre varias personas, en que van cada dos de compañeros, semejante al del truque, sin mas diferencia que la de ganar á los treses el siete de oros, y á este el de espadas, los cuales se llaman matas; á uno y á otro gana el basto, y á este la espadilla. *Foliorum ludus ità dictus.*

MATASANOS. s. m. fam. Apodo que se da á los médicos y cirujanos, y mas comunmente á los curanderos y malos médicos. *Ignarus medicus.*

MATASIETE. s. m. El espadachin, fanfarron, preciado de valiente. *Thraso, balatro.*

MATE. s. m. El último lance del ajedrez, en que cargando al rey, no tiene donde reservarse. *Regis ad incitas redactio in latrunculorum ludo.* — Nombre que dan en América al cocimiento de algunas plantas cefálicas, estomacales ó estimulantes, que distinguen entre sí por el nombre de la planta de que se hace, y que toman comunmente con azúcar, asi como en otras partes se toma el té. *Herbarum decoctura Americanis usitata.* — La taza en que toman en América el mate, la cual se hace comunmente de la cáscara del coco, ó de la de algun otro fruto. *Vas ex fructûs cortice.* — YESO MATE. — adj. Se aplica á los metales que no estan bruñidos; como oro MATE, etc. — DAR MATE. f. Zumbarse, burlarse de alguno con risa. *Scommatibus, jocis aliquem petere.* — DAR MATE AHOGADO. En el juego del ajedrez estrechar al rey sin darle jaque, de manera que no tenga donde moverse. *In latrunculorum ludo regem ità arctare, ut de fugâ moneri non possit.* — DAR MATE AHOGADO. f. met. Querer las cosas al punto, sin dilacion, sin poder tomar acuerdo. *Aliquem in angustias ducere, impellere.*

MATEAR. v. n. p. *Murc.* Extenderse los panes echando muchos hijuelos. Úsase tambien como recíproco. *Crescere herbas cereales.*

MATEMÁTICA. s. f. Ciencia que trata de la cantidad en cuanto mensurable. Úsase frecuentemente en plural. *Mathesis.*

MATEMÁTICAMENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la matemática. *Mathematicè.*

MATEMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la matemática; como regla MATEMÁTICA, instrumento MATEMÁTICO, etc. *Mathematicus.* — s. m. El que profesa la matemática. *Mathematicus.*

MATERCARIA. s. f. ant. MATRICARIA.

MATERIA. s. f. La sustancia corporal; y asi se dice: el espíritu no tiene MATERIA. — La sustancia de las cosas considerada con respecto á algun agente determinado; como la leña es MATERIA del fuego. *Materia.* — El material de que se compone alguna obra. *Materia.* — La sangre corrompida, cocida y encrasada de color blanco, que regularmente se halla en las heridas, llagas ó apostemas. *Sanies, pus.* — En los sacramentos se dice aquella cosa ó accion física ó moralmente sensible que es aplicada por las palabras, como en el bautismo el agua natural y la ablucion, en la confirmacion el crisma y la uncion, etc. *Materia.* — *Fil.* La sustancia extensa é impenetrable capaz de recibir toda especie de formas. *Materia.* — met. Cualquier punto ó negocio de que se trata; y asi se dice: esa es MATERIA larga. *Materia, argumentum.* — met. Causa, ocasion, motivo. *Materies, causa.* — ant. En las escuelas de primeras letras la muestra que da el maestro á los niños para que imiten la forma de la letra. *Exemplar.* — DE ESTADO. Todo lo que pertenece al gobierno, conservacion, aumento y reputacion del reino y del príncipe. *Res politica, negotium politicum.* — PARVA. La cantidad pequeña de alguna cosa. Úsase comunmente para significar el corto alimento que se permite tomar por la mañana en los dias de ayuno. *Materia parva.* — PRÓXIMA DEL SACRAMENTO. La accion con que se aplica la materia remota á la forma; como la ablucion es la materia próxima del bautismo, la uncion de la confirmacion, etc. *Materia proxima sacramenti.* — REMOTA DEL SACRAMENTO. La cosa física ó moralmente sensible que se aplica á la forma por medio de la accion; como el agua es la MATERIA remota del bautismo, el crisma de la confirmacion, etc. *Materia remota sacramenti.* — COCER Ó COCIRSE LAS MATERIAS EN LAS HERIDAS, LLAGAS Ó APOSTEMAS. f. Llegar á corromperse del todo los humores que hay en ellas hasta ponerse en estado de reventar ó de poderse abrir. *Suppurare, in pus converti.* — ENTRAR EN MATERIA. Empezar á tratar de ella de intento. — PRIMERA MATERIA. La produccion, fruto, especie ó materia que aun no se ha empleado en manufacturas. *Materia.*

MATERIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la materia, como contrapuesto á lo formal; y asi se dice: esta alhaja en lo MATERIAL es de poco valor. *Materiarius.* — Grosero, sin agudeza ni discrecion; y asi se dice: no se puede tratar contigo, que eres muy MATERIAL. *Rudis, stolidus.* — s. m. INGREDIENTE. — Cualquiera de las materias que se necesitan para una obra. *Materia.*

MATERIALIDAD. s. f. *Filos.* La calidad de la materia; y asi se dice: la MATERIALIDAD del alma es contraria á la fe. *Materiœ indoles, conditio.* — La superficialidad ó apariencia de las cosas, ó el sonido de las palabras; y asi se dice: no atiende sino á la MATERIALIDAD de lo que oye. *Rerum facies extima.* — Entre los teólogos el físico y material ser ó sustancia de las acciones ejecutadas con ignorancia inculpable, ó falta del conocimiento necesario para que sean buenas ó malas moralmente. *Materialitas.*

MATERIALISMO. s. m. El error de los que no admiten mas sustancia que la materia. Comunmente se dice de los que niegan la inmaterialidad del alma. *Animi immortalitatem inficiantium error.*

MATERIALISTA. s. com. El sectario del materialismo. *Animi immortalitatem inficians.*

MATERIALMENTE. adv. m. Con materialidad; y asi se dice: no lo entiendas tan MATERIALMENTE. *Crassa minerva.* — Entre los teólogos sin el conocimiento y advertencia que constituye las acciones buenas ó malas. *Materialiter.*

MATERNAL. adj. MATERNO: Se dice ordinariamente de lo que pertenece al ánimo.

MATERNALMENTE. adv. m. Con afecto de madre; y asi se dice: corrige á sus súbditos MATERNALMENTE. *Materno animo.*

MATERNIDAD. s. f. El estado ó la calidad de madre. No se usa sino hablando de la santísima Vírgen; y asi se dice: la MATERNIDAD no destruyó en María la virginidad. *Matris nomen, dignitas.*

MATERNO, NA. adj. Lo que pertenece á la madre; y asi se dice: le corresponde este estado por la linea MATERNA. *Maternus.*

MATIHUELO. s. m. DOMINGUILLO.

MATIZ. s. m. La union de diversos colores mezclados con proporcion en las pinturas, tejidos, bordados y otras cosas. *Colorum in picturis varietas, commixtio.*

MATIZADO, DA. p. p. de MATIZAR.

MATIZAR. v. a. Juntar, casar con hermosa proporcion diversos colores, de suerte que sean agradables á la vista. *Coloribus variare, distinguere.* — met. Adornar alguna cosa no material, como una oracion, discurso, etc. *Coloribus rhetoricis ornare.*

MATO. s. m. MATORRAL, como lo prueba el ref. mas vale flaco en el MATO que gordo en el papo del gato.

MATON. s. m. Guapeton, espadachin y pendenciero. *Thraso, jactabundus homo.* — ant. RECIEN CASADO.

MATORRAL. s. m. El campo inculto lleno de matas y malezas. *Locus vepribus, dumetis plenus.*

MATOSO, SA. adj. Lo que está lleno y cubierto de matas. *Vepribus, virgultis abundans.*

MATRACA. s. f. Instrumento de madera compuesto de unas aldabas ó mazos con que se forma un ruido grande y desapacible. *Crepitaculum li-*

*gerum.* — Burla y chasco con que se zahiere ó reprende. Úsase comunmente con el verbo *dar*. *Jocus, jocose cavillari.*

MATRAQUEADO, DA. p. p. de MATRAQUEAR.

MATRAQUEAR. v. a. Burlar y dar chasco zahiriendo ó reprendiendo. *Ludificari.*

MATRAQUISTA. s. com. El que da matraca. *Ludificator.*

MATRAZ. s. m. Vaso de que se usa en las boticas: los hay de distintas formas y tamaños, segun los usos á que se aplican. *Vas.*

MATRERO, RA. adj. Astuto, diestro y experimentado. *Callidus, sagax.*

MATRICARIA. s. f. Planta que crece hasta la altura de dos pies. Tiene el tallo ramoso, las hojas compuestas de otras que estan hendidas en gajes, y las flores blancas con el centro amarillo, y colocadas formando ramilletes en la extremidad de los tallos. Toda ella es algo vellosa, y despide un olor agradable, por lo cual, y porque sigue todo el verano dando flores, se cultiva en los jardines. *Matricaria parthenium.*

MATRICIDA. s. com. La persona que mata á su madre. *Matricida.*

MATRICIDIO. s. m. El delito de matar á la madre. *Matricidium.*

MATRÍCULA. s. f. Lista ó catálogo de los nombres de las personas que se asientan para algun fin determinado. *Census.*

MATRICULADO, DA. p. p. de MATRICULAR.

MATRICULADOR. s. m. El que matricula. *Qui censum peragit.*

MATRICULAR. v. a. Escribir el nombre de alguno en la lista ó matrícula. Úsase tambien como recíproco. *In censum referre.*

MATRIMONIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al matrimonio; como promesa MATRIMONIAL, pleito MATRIMONIAL, etc. *Conjugalis, connubialis.*

MATRIMONIALMENTE. adv. m. Segun el uso y costumbre de los casados. *Conjugaliter, connubialiter.*

MATRIMONIO. s. m. Contrato que se celebra entre hombre y muger por mutuo consentimiento externo, en que da el uno al otro potestad sobre su cuerpo. *Matrimonium.* — fam. El marido y la muger; y asi decimos: en este cuarto vive un MATRIMONIO. *Conjuges.* — CLANDESTINO. El que se celebra sin presencia del propio párroco y testigos. *Clandestinum matrimonium.* — DE CONCIENCIA. El que se contrae faltando á las solemnidades prescritas por las leyes del pais, que subsiste válido como sacramento, pero inhabilita á la prole para los efectos civiles. *Matrimonium conscientiæ, religione tantummodò contractum.* — RATO. El celebrado legítima y solemnemente que no ha llegado aun á consumarse. *Matrimonium ratum.* — NI SEÑORÍO NO QUIERE FURIA NI BRIO. ref. que advierte que los casamientos se han de hacer á gusto y voluntad de los contrayentes, y que los superiores deben tratar benigna y suavemente á sus súbditos. *Ad subditorum commodum et voluntatem conjugium est potestas peragenda.* — CONSTANTE EL MATRIMONIO. Modo de hablar forense. DURANTE EL MATRIMONIO. — CONSUMAR EL MATRIMONIO. f. Tener los legítimamente casados el primer acto en que se pagan el débito conyugal. *Matrimonium consummare; perficere.* — CONSUMIR MATRIMONIO Ó EL MATRIMONIO. f. CONSUMARLE. — CONTRAER MATRIMONIO. f. Celebrar el contrato matrimonial. *Matrimonio jungi, copulari.*

MATRITENSE. adj. El natural de Madrid y lo perteneciente á esta heróica villa.

MATRIZ. s. f. MADRE por la parte en que se concibe el feto. *Uterus.* — El molde en que se funde la letra para la imprenta. *Prototypus.* — adj. met. que se aplica á algunas cosas que son principales ó primeras en su clase. *Caput, fons, origo.* — Aplícase á la escritura ó instrumento que queda en el oficio para que con ella, en caso de duda, se cotejen el original y traslados: llámase también registro ó protocolo. *Scriptum archetypum.*

MATRONA. s. f. La madre de familia noble y virtuosa. *Matrona.* — La comadre que partea y asiste á las que estan de parto. *Obstetrix.*

MATRONAL. adj. Lo perteneciente á matrona. *Matronalis.*

MATRONAZA. s. f. aum. de MATRONA: muger corpulenta y circunspecta. *Matrona gravis.*

MATUTE. s. m. La entrada de algunos géneros por alto. *Portorii fraudatio.* — El género que entra por alto. *Merces vetitæ per fraudem invectæ.*

MATUTEAR. v. a. Entrar géneros ó mercancías por alto. *Merces portorii fraude invehere.*

MATUTERO. s. m. El que se ocupa en entrar géneros por alto. *Prohibitarum mercium inductor.*

MATUTINAL. adj. que se aplica á las misas que se dicen á la aurora. *Matutinus.*

MATUTINO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á las horas de la mañana. *Matutinus.*

MAULA. s. f. La cosa inútil y despreciable. *Res nihili.* — Engaño ó artificio encubierto. *Fraus, fallacia.* — La propina ó agasajo que se da á los criados agenos. *Munusculum.* — s. com. fam. El tramposo ó mal pagador. *Inficiator, infidus debitor.* — BUENA MAULA. expr. joc. que se usa hablando de alguno para dar á entender que se le tiene por taimado y bellaco. *Astutus, versipellis.*

MAULERÍA. s. f. Puesto en que se venden retazos de diferentes telas. *Mangonica taberna.*

MAULERO. s. m. El que vende y despacha retales de diferentes telas. *Mango.* — met. Embustero y engañador con artificio y disimulo. *Veterator.*

MAULON. s. m. aum. de MAULA.

MAULLADOR, RA. adj. que se aplica al gato que maulla mucho. *Clamosus felis.*

MAULLAR. v. n. Formar el gato el sonido natural de su voz. *Felem clamare.*

MAULLIDO. s. m. La voz del gato. *Felium clamor.*

MAULLO. s. m. MAULLIDO.

MAURITANO, NA. adj. El natural de Mauritania ó lo perteneciente á ella. *Mauritanus, maurusius.*

MAUSÉOLO. s. m. MAUSOLEO.

MAUSOLEO. s. m. Sepulcro magnífico y suntuoso. *Mausoleum.*

MÁXIMA. s. f. Regla, principio ó proposicion generalmente admitida por todos los que profesan alguna facultad ó ciencia. *Effatum, sententia, axioma.* — Sentencia, apotegma, dicho sentencioso ó doctrina buena para direccion de las acciones morales. *Sententia.* — Idea, intencion, designio, principio adoptado de obrar. *Consilium, designatio, propositum.* — La mayor nota ó punto de música, que en el tiempo de compasillo vale ocho compases, y en el de compas mayor cuatro. *Nota maxima.*

MÁXIMAMENTE. adv. m. En primer lugar, principalmente. *Potissimùm.*

MÁXIME. adv. m. fam. Principalmente. Es voz puramente latina. *Maximè.*

MÁXIMO, MA. adj. sup. Lo sumo. Lo que es tan grande en su especie que no lo hay mayor ni igual. *Maximus.*

MAYA. s. f. Yerba perenne que produce unas flores blancas ó encarnadas, y se cultiva en los jardines. Las hojas son muy numerosas, y nacen echadas por tierra, carnosas, largas y estrechas hácia su base, anchas y algo redondas por la punta con algunos dientes en sus bordes. Las flores salen con sus pezones inmediatamente de las raices. *Bellis.* — Una niña que en los dias de fiesta del mes de mayo por juego y divertimiento visten galanamente, y la ponen sentada sobre una mesita en la calle, pidiendo otras muchachas dineros á los que pasan. Diósele este nombre por el mes de mayo. *Maia.* — La persona que se vestia con cierto disfraz ridículo para divertir y hacer reir al pueblo en las funciones públicas. *Personatus.*

MAYADOR, RA. s. m. y f. MAULLADOR.

MAYAL. s. m. En los molinos de aceite el palo que sale de la piedra, y lleva siempre detras de sí la bestia que hace moler la aceituna. Hayle tambien en las tahonas. *Temo.* — Instrumento compuesto de dos palos, uno mas largo que otro, unidos por medio de una cuerda, con el cual se desgrana el centeno dando golpes sobre él. *Lignum duobus contextum brachiis, quo secale conteritur.*

MAYAR. v. n. MAULLAR.

MAYETAD. s. f. ant. MITAD.

MAYETO. s. m. El mazo con que se bate el papel en los molinos. *Malleus.*

MAYO. s. m. El quinto mes del año segun nuestro cómputo. *Maius.* — El árbol ó palo alto adornado de cintas, frutas y otras cosas que se pone en los pueblos en algun lugar público, adonde durante el mes de mayo concurren los mozos y mozas á divertirse con bailes y otros festejos. Tambien se llaman asi los ramos ó enramadas que ponen los novios á las puertas de sus novias. *Maialis arbor.* — ARE QUIEN ARÓ, QUE YA MAYO ENTRÓ. ref. que advierte deber hacerse las labores antes de mayo.

MAYOR. s. m. El superior ó gefe de alguna comunidad ó cuerpo. *Præfectus.* — El oficial primero de cualquiera secretaría ú oficina. *Primus, prior.* — SARGENTO MAYOR. — SARGENTO MAYOR de una plaza de armas. — Ó MAYOR DE EDAD. El sugeto que tiene la edad determinada por las leyes para salir de tutela ó curaduría. *Ætate major.* — ant. Caudillo, capitan, gefe de guerra. *Dux.* — s. f. *Lóg.* La primera proposicion de un silogismo. *Major.* — adj. com. Lo que excede á otra cosa en cantidad ó calidad. *Major.* — *Naut.* La vela principal de una embarcacion que va en el palo de en medio, que es el palo mayor. Tambien suele decirse vela mayor. *Velum majus.* — MAYORES. p. *Naut.* Las tres velas principales del navío y otras embarcaciones, que son la mayor, el trinquete y la mesana. *Primæ velæ.* — Los abuelos y demas progenitores de alguna persona. *Majores, avi, proavi.* — Antepasados, sean ó no sean progenitores del que habla. *Majores.* — En algunos estudios de gramática la clase superior en que se estudia la prosodia. *Grammaticæ scholæ suprema classis.* — MAYOR DE TODA EXCEPCION. El testigo que no padece tacha ni excepcion legal. *Gravis, idoneus.* — GENERAL. En un ejército reunido es el oficial general encargado del detalle del servicio, que recibe diariamente la órden del general en gefe, repartiéndola á las divisiones ó brigadas, y comunicando á los generales de las mismas todas las que tiene por conveniente el que manda el ejército y sus funciones las desempeña en el dia el gefe del estado mayor. *Exercitûs instructor.* — LEVANTARSE Á MAYORES. f. Ensoberbecerse alguno elevándose mas de lo que le corresponde. *Superbiis se efferre.* — POR MAYOR. mod. adv. Sumariamente ó sin especificar las circunstancias. *Summatim.* — POR MAYOR. En cantidad grande; y asi se dice que un comerciante vende POR MAYOR cuando vende por arrobas, por piezas, etc.

MAYORA. s. f. La muger del mayor.

MAYORADGO. s. m. ant. MAYORAZGO.

MAYORAL. s. m. ant. El gefe ó superior de cualquiera cuerpo ó comunidad. *Moderator, præpositus.* — El pastor principal que cuida de los rebaños ó cabañas. *Pastorum primus.* — En los coches de colleras ó de camino el que gobierna el tiro de mulas y tiene á sus órdenes al zagal. *Rhedarius.* — En las cuadrillas de segadores el que hace de cabeza ó capataz. *Messorum ductor.* — En las cabañas de mulas el cabeza ó capataz que manda á los otros mozos. *Primus custos, pastor.* — *Germ.* Alguacil ó corregidor. — MAMPASTOR. En los hospitales de san Lázaro el que los gobierna, á quien tambien llaman con el nombre de administrador. *Præfectus.*

MAYORALÍA. s. f. ant. El rebaño que pastoreaba un mayoral, y se componia de cierto número de ovejas. *Grex.* — ant. Salario ó precio que llevaba el mayoral por el trabajo de su pastoreo ó mayoralía. *Pastoris merces.*

MAYORANA. s. f. MEJORANA.

MAYORAR. v. a. ant. Dar ó mejorar en ma-

yor porcion. *Præferre, in meliorem sortem deducere.*

MAYORAZGA. s. f. La que goza y posee algun mayorazgo, la sucesora en él y tambien la muger del mayorazgo.

MAYORAZGO. s. m. El conjunto de bienes vinculados. *Majoratus.* — El poseedor de los bienes vinculados. *Primogenitus.* — El hijo primogénito de alguna persona que goza y posee mayorazgo. *Primogenitus majoratum possidentis.* — fam. El hijo primogénito de qualquiera persona. *Primogenitus.* — DE AGNACION ARTIFICIAL Ó ARTIFICIOSA. El que pidiendo varonía admite que, extinguida la línea de varon en varon, entre el varon de la hembra mas próxima ó que venga su descendencia por menos hembras. *Majoratus agnationis fictæ.* — DE AGNACION RIGUROSA. Aquel en que suceden solo los varones de varones por linea masculina. *Majoratus agnationis.* — DE MASCULINIDAD. Aquel que solo admite á los varones, ya sean descendientes de varon ó de hembra. *Majoratus nudæ masculinitatis.* — REGULAR. Se llama en Castilla aquel en que se sucede prefiriendo el varon á la hembra, y el mayor al menor en cada línea. *Majoratus regularis.* — SALTUARIO. El que sin atender á la linea busca para la sucesion al sugeto que tiene las calidades prevenidas en los llamamientos. *Majoratus per saltum.*

MAYORAZGUELO. s. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORAZGUILLO. s. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORAZGUISTA. s. m. for. El autor que trata ó escribe de la materia de mayorazgos. *Majoratûum scriptor.*

MAYORAZGUITO. s. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MAYOR.

MAYORDOMA. s. f. La muger del mayordomo.

MAYORDOMADGO. s. m. ant. MAYORDOMÍA.

MAYORDOMAZGO. s. m. ant. MAYORDOMÍA.

MAYORDOMBRE. s. m. ant. *p. Ar.* PROHOMBRE.

MAYORDOMBRÍA. s. f. ant. *p. Ar.* El oficio de prohombre. *Collegii præfectura.*

MAYORDOMEAR. v. a. Administrar ó gobernar alguna hacienda ó casa. *Administrare.*

MAYORDOMÍA. s. m. El cargo y empleo del mayordomo. *Administratio.* — ant. PRESTAMO.

MAYORDOMO. s. m. El criado principal á cuyo cargo está el gobierno económico de alguna casa ó hacienda. *Minister, præbitor.* — El oficial que se nombra en las congregaciones ó cofradías para la satisfaccion de los gastos, cuidado y gobierno de las funciones. *Administer, œconomus.* — DE ESTADO. La persona á cuyo cargo estaba, en la casa real, el cuidado de la servidumbre del estado de los caballeros. *Minister, præbitor regius.* — DE FÁBRICA. El que recauda el derecho de fábrica. *Sacrarum ædium ædilis, earumque redituum exactor.* — DE SEMANA. La persona que en la casa real sirve la semana que le toca bajo las órdenes del mayordomo mayor, y en su ausencia suple sus veces. *A regii palatii magistro secundus.* — MAYOR. El gefe principal de palacio, á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la casa del rey. *Regii palatii minister, œconomus.* — DE PROPIOS. El administrador de los caudales y propios de un pueblo. *Oppidi bonorum administer.*

MAYORÍA. s. f. Superioridad ó excelencia de una cosa respecto de otra. *Præstantia, excelentia.* — La mayor edad prescrita por las leyes para salir de la curadoría. *Legitima, potens sui regendi ac gerendi ætas.*

MAYORIDAD. s. f. MAYORÍA por superioridad.

MAYORINO. s. m. ant. Merino. *Judex, prætor.*

MAYORISTA. s. m. En los estudios de gramática el que ha llegado á la clase de mayores. *Supremæ grammatices classis scholaris.*

MAYORMENTE. adv. m. Principalmente, con especialidad. *Præsertim.*

MAYORMIENTRE. adv. m. ant. Mayormente. *Præcipuè, præsertim.*

MAYÚSCULA. s. f. LETRA MAYÚSCULA.

MAZA. s. f. *Mil.* En lo antiguo arma hecha de palo guarnecida de hierro ó toda de hierro con la cabeza gruesa. *Clava.* — La insignia que llevan los maceros delante de los reyes ó gobernadores: tambien usan de ella las ciudades, universidades y otros cuerpos en los actos públicos. *Clava.* — Instrumento de madera dura, como de dos pies de largo, y tres ó cuatro pulgadas de grueso en forma de cilindro, algo mas delgado por la punta, y con una empuñadura de la misma forma y de dos pulgadas poco mas ó menos de gruesa, que sirve para machacar el esparto y el lino. *Pistillum.* — Pieza gruesa y pesada de madera que, puesta entre dos pilares elevados, dejándola caer de repente, sirve para clavar estacas. *Festuca.* — El tronco ú otra cosa pesada en que se prende y asegura la cadena á los monos ó micos para que no se huyan. *Truncus, cippus.* — El palo, hueso ú otra cosa que por entretenimiento se suele poner en las carnestolendas atado á la cola de los perros, y tambien se llama asi el trapo ú otra cosa que se prende en los vestidos para burlarse de los que los llevan. *Cauda artificialis.* — met. La persona pesada y molesta en su conversacion y trato. *Gravis, molestus.* — ant. El cubo de la rueda. *Rotæ modiolus.* — ant. Espicería, droga. — SORDA. s. f. ESPADAÑA. — DE FRAGA. MARTINETE por la máquina para clavar estacas. — LA MAZA DE FRAGA SACA POLVO DEBAJO DEL AGUA. ref. que enseña que algunos con su pesadez é importunidad logran hasta lo que parecia imposible. — LA MAZA Y LA MONA. fam. Llámase asi á dos personas que andan siempre juntas. *Perca sequens sepiam.*

MAZACOTE. s. m. El zumo que con fuego se extrae de la yerba llamada almarjo, y endurecido hecho pasta sirve para fabricar el jabon de piedra. *Ex kali succus.* — La mezcla hecha de cal, arena, casquijo ó guijo y agua, que sirve para los cimientos de los edificios y los rellenos de las paredes gruesas. *Cæmentum.* — met. El guisado ú otra vianda ó cosa de masa que está seca, dura y pegajosa. *Massa, offa durior.* — Apodo. El hombre molesto y pesado. *Molestus, gravis.*

MAZADA. s. f. El golpe que se da con maza ó mazo. *Clavæ, festucæ ictus.* — *Germ.* La suerte que hace el fullero cuando da con algun encuentro que junta. — DAR MAZADA Á UNO. f. Hacer ó causar algun daño ó perjuicio grave á otro. *Damnum, molestiam afferre.*

MAZADO, DA. p. p. de MAZAR.

MAZAGATOS. Voz que se halla usada en la f. prov. andar la de MAZAGATOS, que significa haber gran ruido, pendencia ó riña. *Maxima rixa, contentio.*

MAZAMORRA. s. f. Cierta vianda ó comida compuesta de harina de maiz y con azúcar ó miel, semejante á las poleadas, de que se usa mucho en el reino del Perú, especialmente para el mantenimiento de la gente pobre. *Farina ex indico frumento, saccharo aut melle condita.* — El bizcocho averiado, ó los fragmentos ó reliquias que quedan de él. *Ex biscocto marino residuum.* — El potage ó comida compuesta de los fragmentos del bizcocho que se da á la gente de mar. *Marinum biscoctum tritum.* — met. Cualquiera cosa desmoronada y reducida á piezas menudas, aunque no sea comestible. *Ex quâque re tritâ aut comminutâ vile obsonium.*

MAZANETA. s. f. Pieza que antiguamente se ponia en las joyas, llamada asi por su figura de manzana.

MAZAPAN. s. m. Género de pasta hecha de almendras, azúcar y otras cosas. *Amygdalinus panis, marcipanis.*

MAZAR. v. a. *En algunas partes* golpear la leche dentro de un odre para que se separe la manteca.

MAZARÍ. s. m. ant. LADRILLO.

MAZILLO. s. m. d. de MAZO.

MAZMORRA. s. f. Prision subterránea de que usaban los moros. Es voz árabe. *Ergastulum.*

MAZNADO, DA. p. p. de MAZNAR.

MAZNAR. v. a. ant. Amasar, ablandar ó estrujar alguna cosa con las manos. *Subigere manu.* — ant. Machacar el hierro cuando está caliente. *Ferrum contundere.*

MAZO. s. m. Instrumento de madera fuerte á modo de martillo grande de que se sirven los carpinteros y otros oficiales que trabajan en madera. *Ligneus malleus.* — Cierta porcion de mercaderias ú otras cosas juntas y atadas en un manojo; como MAZO de cintas, de plumas, etc. *Manipulus.* — En el juego de la primera es la suerte en que concurren el seis, el siete y el as de un palo, que valen cincuenta y cinco puntos. *Chartarum sors itâ dicta.* — met. El hombre molesto, fastidioso y pesado. *Molestus, gravis.* — ROLLERO. Mazo grande de madera que sirve para fabricar los navios: llámase asi porque es de los grandes con que se encajan los rayos en los cubos de las ruedas. *Grandis malleus.*

MAZON. s. m. aum. de MAZO.

MAZONADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de la figura que representa en el escudo la obra de silleria. *Quadratis lapidibus distinctus.*

MAZONADURA. s. f. ant. La accion de macear. *Adactio.*

MAZONAR. v. a. ant. MACEAR.

MAZONEADO, DA. p. p. de MAZONEAR.

MAZONEAR. v. a. ant. MACEAR.

MAZONERÍA. s. f. Fábrica de cal y canto. *Opus quadratis lapidibus exstructum.* — ant. Bordado de oro y plata de realce. *Phrygium opus auro argentoque intertextum.* — ant. Voz colectiva que comprende varias piezas de plata ú oro que se hacen para el servicio de las iglesias. *Templorum aurea argenteave supellex.* — Obra de relieve. *Anaglyphum.*

MAZORCA. s. f. HUSADA. — Especie de espiga densa ó apretada en que se crian algunos frutos muy juntos, como sucede en el maiz. *Spica feminæ mays, et similicum.* — Entre herreros la labor que tienen los balaustres de algunos balcónes en la mitad por donde son mas gruesos, y desde alli van adelgazando hasta los extremos. *Ferreus glomus.*

MAZORRAL. adj. Grosero, rudo, basto. *Rudis, rusticus.*

MAZORRALMENTE. adv. m. Grosera, rudamente. *Rusticè.*

## ME

ME. Caso irregular del pronombre *yo*, que sirve para dativo y acusativo, y se suele usar antepuesto y pospuesto á los verbos; como *me dió, me ama,* por *hacerme* merced, etc.

MEA. s. f. fam. Voz con que el niño explica querer orinar, y asi se dice: pedir la MEA.

MEADA. s. f. La porcion de orina que se expele de una vez. *Urina, mictus.* — El sitio que moja ó señal que hace en el suelo una meada; y asi decimos: aqui hay una MEADA de gato, en esta pared hay una MEADA. *Mictus.*

MEADERO. s. m. El lugar destinado ó usado para orinar. *Urinalis locus.*

MEADO, DA. p. p. de MEAR. — MEADOS. s. m. p. ORINES.

MEAJA. s. f. Moneda antigua de Castilla que valia la sexta parte de un maravedí. *Mina.* — Cierto derecho que los jueces exigian de las partes en las ejecuciones. *Judicis ex litigatore merces itâ dicta.* — DE HUEVO. GALLADURA.

MEAJILLA, TA. s. f. d. de MEAJA.

MEAJUELA. s. f. d. de MEAJA. — Cada una de las piezas pequeñas que se ponen pendientes en los sabores ó en la montada del freno, para que moviéndolas atraiga mas saliva el caballo. *In frenis pendulæ particulæ.*

MEAR. v. n. ORINAR. Úsase tambien como activo.

MEATO. s. m. *Med.* Conducto, via ó poro del cuerpo humano. *Meatus.*

MEAUCA. s. f. Ave de dos pies de largo. Tiene el lomo y las alas negruzcas, el vientre blanco, el pico amarillo con la punta de él encarnada, y los pies pajizos. Es muy comun en el norte de entrambos continentes, en donde habita á orillas de la mar, alimentándose de peces. *Larus fuscus.*

MECÁNICA. s. f. Parte de las matemáticas mixtas que trata del movimiento y de las fuerzas mo-

trices, de su naturaleza, leyes y efectos en las máquinas. *Mechanica, machinaria ars.* — fam. Cosa despreciable y ruin. *Res parvi, nihili.* — fam. Accion mezquina é indecorosa. *Sordes.* — *Mil.* La policía interior y el manejo por menudo de los intereses y efectos de los soldados. *Militum rei familiaris privata administratio.*

MECÁNICAMENTE. adv. m. Con mezquindad. *Sordidè, indecorè.*

MECÁNICO. s. m. El que profesa la mecánica. *Machinariæ artis peritus.* — CA. adj. Lo que pertenece á la ciencia mecánica; como principios MECÁNICOS, explicacion MECÁNICA. *Ad ingenia et machinas pertinens.* — Lo que pertenece á los oficios ú obras de los menestrales. *Mercenarius, illiberalis.* — Lo que es bajo é indecoroso. *Sordidus, illiberalis.*

MECANISMO. s. m. El artificio ó estructura de algun cuerpo. *Structura.*

MECEDERO. s. m. MECEDOR, instrumento.

MECEDOR, RA. s. m. y f. El que mece. *Incunabula versans, jactans.* — Instrumento de madera que sirve para mecer el vino en las cubas, el jabon en la caldera, y otras cosas semejantes. *Rutabulum.*

MECEDURA. s. m. La accion de mecer alguna cosa. *Jactatio, versatio.*

MECENAS. s. m. El príncipe ó persona poderosa que patrocina á los hombres de letras. *Mecœnas.*

MECER. v. a. Mover alguna cosa con repeticion de una parte á otra. Úsase tambien como recíproco. *Motare, agitare.* — Menear y mover algun líquido de una parte á otra para que se mezcle ó incorpore. *Agitare, miscere.* — *p. Ast.* Ordeñar.

MECIDO, DA. p. p. de MECER.

MECONIO. s. m. ALHORRE.— s. m. *Farm.* Jugo que se saca de las cabezas de las adormideras. *Meconium.*

MECHA. s. f. La torcida de algodon, hilo ó trapo que se pone en las lámparas, velones ó candiles. *Ellychnium.* — El clavo de hilas torcidas que meten los cirujanos en las heridas ó llagas. *Linamentum.* — La cuerda de cáñamo del grueso de un dedo para dar fuego á las minas, piezas de artillería, mosquetes y otras armas. *Igniarius restis.* — La lonjilla de tocino gordo para mechar aves, carne y otras cosas. *Suillus peniculus.* — Porcion de pelo, hebras ó hilos separados de los otros. *Flocus, peniculus.* — ALARGAR LA MECHA. f. fam. Aumentar la paga. *Mercedem adaugere.* — ALARGAR LA MECHA. f. con que se da á entender se alarga alguna dependencia voluntariamente por algun fin particular. *Ducere in longum.*

MECHADO, DA. p. p. de MECHAR.

MECHAR. v. a. Introducir mechas de tocino gordo en la carne de las aves ú otras viandas que se han de asar ó empapar. *Suillis peniculis transfigere.*

MECHERA. s. f. La aguja que sirve para mechar. *Veruculum.*

MECHERO. s. m. El cañutillo ó canalita en donde se pone la mecha ó torcida para alumbrar. *Lychni restrum.* — El cañon de los candeleros en donde se coloca la vela. *Candelabri tubus.*

MECHINAL. s. m. El agujero cuadrado que se deja en las paredes cuando se fabrica algun edificio, para formar despues los andamios. *Cavus in muro relictus.*

MECHITA. s. f. d. de MECHA.

MECHOACAN. s. m. Cierta raiz blanca que se trae de Nueva España, de la cual se usa en la medicina como purgante. *Convolvuli mechoacannæ radix.*

MECHON. s. m. aum. de MECHA. — La porcion de hilos ó hebras separada de las otras; como MECHON de cabellos, de lana, etc. *Floccus, peniculus.*

MECHONCILLO. s. m. d. de MECHON.

MECHOSO, SA. adj. Lo que tiene mechas en abundancia. *Floccosus.*

MECHUSA. s. f. *Germ.* CABEZA.

MEDA. s. f. *p. Gal.* HACINA.

MEDADO, DA. p. p. de MEDAR.

MEDALLA. s. f. Pedazo de metal batido ó acuñado comunmente redondo con alguna figura, símbolo, emblema. *Numisma.* — *Escul.* Pieza de mármol, metal ó madera redonda ú ovalada, en que está alguna figura esculpida de medio relieve. *Numisma, anaglypha.* — fam. DOBLON DE Á OCHO.

MEDALLON. s. m. aum. de MEDALLA. — *Arq.* Bajo relieve de figura redonda ú ovalada que se coloca en las portadas y otros parages de los edificios. *Majoris moduli numisma.*

MÉDANO. s. m. Una porcion ó monton de arena cubierta de agua, donde hay poco fondo en la orilla del mar. *Arenæ cumulus in mari.*

MEDAÑO. s. m. MÉDANO.

MEDAR. v. a. *p. Gal.* HACINAR.

MEDECINA. s. f. ant. MEDICINA.

MEDECINAMIENTO. s. m. ant. La accion ó efecto de medicinar. *Medicina, remedium.*

MEDERO. s. m. *p. Gal.* La hacina de gabillas de sarmientos. *Sarmentorum strues, acervus.*

MEDIA. s. f. Calzado que sirve para cubrir el pie y la pierna; regularmente es de punto, y se pone sobre la calceta. *Tibiale.* — Medida en que cabe la mitad de una fanega. — DE ARRUGAR. Media larga y estrecha que se usaba antiguamente y se ponia de modo que hiciese arrugas, teniendo esto por gala. *Tibiale in rugas complicatum.* — CON LIMPIO. expr. que se usaba en Madrid cuando alguno se ajustaba en alguna posada para que le dieran solamente por la noche media cama, y por compañero uno que estuviese limpio de sarna, tiña ú otro achaque contagioso. *Lectum cum socio mundo.* — PROPORCIONAL. *Geom. y Arit.* La cantidad ó magnitud que en una proporcion continua de tres términos sirve de consecuente al primero y de antecedente al último. *Media proportionalis.*

MEDIACAÑA. s. f. *Arq.* Moldura cóncava, cuyo perfil es por lo regular un semicírculo ó algo menos. *Canaliculus.* — Liston de madera con algunas molduras lisas, doradas ó pintadas, con el cual se guarnecen las orillas de las colgaduras de las salas, frisos. *Lignea tœnia canaliculata.* — Entre los carpinteros y ebanistas el formon cuya boca tiene la forma de una porcion de círculo con el cual se entalla en la madera la moldura llamada MEDIACAÑA Ó ESCOCIA, etc. *Scalprum canaliculatum.* — Lima que usan los cerrajeros, cuya figura tiene la de una caña partida á lo largo. *Lima canaliculata.* — Instrumento de hierro que usan los peluqueros para rizar el pelo. Es una barreta delgada y redonda, sobre la cual se ajusta otra cóncava que la cubre á lo largo la mitad de su grueso, abriéndose y cerrándose con un muelle. Las hay tambien en figura de tijeras. *Calamistrum canaliculatum.* — En el juego de trucos el taco que sirve para jugar algunas suertes, cuya punta está cortada verticalmente por en medio, de modo que en vez de rematar en un círculo plano como los otros, acaba en un semicírculo. *Trudicularis canaliculata clava.*

MEDIACION. s. f. La accion y efecto de mediar. *Interpositio.*

MEDIADO, DA. p. p. de MEDIAR.

MEDIADOR, RA. s. m. y f. El que media.

MEDIANA. s. f. La carne del brazuelo que está inmediata á las agujas y pescuezo de la res. *Caro inter costas et collum.* — NO. El pan que se hace de calidad entre el de flor y el bazo, y se llama pan de MEDIANA. *Secundus, secundarius panis.* — *Agr.* BARZON. — *p. Extr.* La caña muy delgada que se pone por punta al extremo de la caña de pescar. *Piscatoria tenuis arundo.*

MEDIANAMENTE. adv. m. Sin tocar en los extremos. *Mediocriter.*

MEDIANEDO. s. m. ant. La línea donde se pone el mojon divisorio de algun término. *Limes, terminus.*

MEDIANERÍA. s. f. ant. MEDIANÍA.—La pared que es comun á dos casas que estan contiguas. *Murus intergerinus.* — POR MEDIANERÍA. mod. adv. ant. Por medio. *Per, propter.*

MEDIANERO, RA. adj. La persona que media ó intercede para que otro consiga alguna cosa. *Deprecator, deprecatrix.* — ant. que se aplica á la persona que tiene medianas conveniencias. *Mediocris, mediocri fortunâ fruens.* — ant. MEDIO. — El dueño de una casa que tiene medianería con otra ú otras. *Muri cum aliis communis dominus.* — ant. MEDIANO. — ant. La cosa que está en medio de otras dos. *Medius, intermedius.*

MEDIANEZA. s. f. ant. Mediania. *Mediocritas.*

MEDIANÍA. s. f. Moderacion y templanza en la ejecucion de alguna cosa, huyendo de los extremos. *Mediocritas, moderatio.*

MEDIANIDAD. s. f. MEDIANÍA.

MEDIANIL. s. m. *Agr.* En una haza de tierra la parte que está entre la cabezada y la hondonada.

MEDIANISTA. s. m. En los estudios de gramática el estudiante que está en la clase de medianos. *Quartæ classis scholaris grammaticus.*

MEDIANO, NA. adj. Moderado, ni muy grande ni muy pequeño. *Mediocris.* — MEDIANOS. s. m. p. La clase de la gramática, que es en la que se trata del uso y construccion de las partes de la oracion. *Grammatices quarta classis.*

MEDIANTE. p. a. de MEDIAR. Lo que media. *Medius, interveniens.* — adv. m. Respecto, en atencion, por razon. *Gratiâ, operâ.*

MEDIAR. v. n. Llegar á la mitad de alguna cosa real ó figuradamente. *Medium attingere.*—Interceder ó rogar por alguno, y así mismo interponerse entre dos ó mas que riñen ó contienden, procurando reconciliarlos y unirlos en amistad. *Intercedere, interloqui.* — Existir ó estar una cosa en medio de otras. *In medio esse vel situm esse.* — v. a. ant. Tomar un término medio entre dos extremos.

MEDIASTINO. s. m. *Anat.* Continuacion de la membrana llamada pleura, que, haciendo un doblez en el medio del pecho, le divide hasta el cuerpo de las vértebras, y se extiende desde las clavículas hasta el diafragma. *Mediastinus.*

MEDIATAMENTE. adv. l. y t. Con intermision ó mediacion de otra cosa. *Mediate.*

MEDIATO, TA. adj. Lo que en tiempo ó lugar está junto con otra cosa, mediando otra entre las dos, como el nieto respecto del abuelo. *Mediatus.*

MEDIATOR. s. m. Juego. HOMBRE.

MEDICABLE. adj. Lo que es capaz de sanar con medicinas. *Medicabilis.*

MEDICADO, DA. p. p. de MEDICAR.

MEDICAMENTO. s. m. Cualquiera remedio interno ó externo que se aplica al enfermo para hacerle recobrar la salud. *Medicamentum.*

MEDICAR. v. a. ant. Aplicar remedios al enfermo para que sane de su dolencia. *Medicari.*

MEDICASTRO. s. m. El curandero que se introduce á ejercer la medicina sin ciencia ni letras algunas. Llámase tambien así al médico indocto y falto de experiencia. *Medicaster.*

MEDÍCEA. adj. que se aplica á cualquiera de los cuatro satélites del planeta Júpiter que descubrió Galileo. *Satellites Jovis.*

MEDICINA. s. f. Ciencia de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano. *Medicina.*

MEDICINADO, DA. p. p. de MEDICINAR.

MEDICINAL. adj. Lo que pertenece á la medicina. Dícese propiamente de aquellas cosas que tienen virtud saludable y contraria á algun mal ó achaque. *Medicinalis.*

MEDICINAR. v. a. Aplicar medicinas para el recobro de la salud perdida. *Medicari, medicinam adhibere.*

MEDICION. s. f. La accion de medir.

MÉDICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la medicina; como ciencia MÉDICA, término MÉDICO. *Medicus.* — s. m. El que profesa la medicina. *Medicus.* — DE APELACION. Aquel á quien se llama para las consultas y casos graves. *Medicus in gravi periculo consultus.*—DE CABECERA. El que asiste especialmente y de continuo al enfermo. — ESPIRITUAL. El que dirige y gobierna la conciencia y espíritu de alguno. *Spiritualis medicus.* — MÉDICOS DE VALENCIA, HALDAS LARGAS Y POCA CIENCIA. ref. que enseña el poco aprecio que debemos hacer de las exterioridades de los sugetos.

MEDIDA. s. f. Cualquier instrumento que sirve para el conocimiento de la extension ó cantidad de alguna cosa. Hay muchas especies de medidas, segun la clase y cantidades de las cosas que se han de medir. — La accion de medir; como la MEDIDA de las tierras, del vino, etc. *Mensura, mensio.* — *Arit.* Aquel número que, repetido algunas veces, compone cabalmente otro con que se compara; y asi el 5 es MEDIDA comun del 15 y 20, porque repetido tres veces compone al primero, y cuatro veces al segundo. *Dimensio, mensura.* — La cantidad de silabas de que se componen los versos. *Mensura.* — La cinta que se corta igual á la altura de la imágen ó estatua de algun santo, en que se suele estampar su figura y las letras de su nombre con plata ú oro. Usase por devocion. *Mensura, vitta mensuralis.* — Proporcion ó correspondencia de una cosa con otra; y asi se dice que se paga el jornal á MEDIDA del trabajo. *Modus, proportio, ratio.* — met. Cordura, prudencia; y asi se dice: habló con MEDIDA. *Modus, ratio.* — AJUSTADME ESAS MEDIDAS, Ó AJÚSTEME VMD. ESAS MEDIDAS. f. fam. de que se usa cuando alguno habla sin concierto, contradiciéndose en lo que dice, ó cuando las cosas que se hacen no tienen la debida proporcion. *Compone si possis has discordias.* — Á MEDIDA DEL DESEO. mod. adv. con que se explica que á alguno le salen las cosas segun apetecia. *Ex sententiâ, ex voto.* — Á MEDIDA Ó Á SABOR DE SU PALADAR. mod. adv. Segun el gusto ó deseo de alguno. *Ad gratiam vel voluntatem alicujus quœ ad ejus palatum faciunt suggerere, evenire.* — DESCONCERTÁRSELE Á UNO LAS MEDIDAS. f. Desbaratársele á uno los medios que iba poniendo para conseguir algun fin. *Viam prœcludi, spem amitti.* — LLENAR Ó HENCHIR LAS MEDIDAS. f. met. Decir alguno su sentimiento á otro claramente y sin rebozo ni adulacion. Y en sentido contrario se toma por adular excesivamente. *Par pari referre, ad summum extollere.* — TOMAR Á ALGUNO LAS MEDIDAS. f. met. Hacer entero juicio de lo que es un sugeto. *Altè callere aliquem vel metiri.* — TOMAR LA MEDIDA. f. Medir y tantear la extension y latitud de una cosa para el acierto de alguna obra, como el sastre para hacer un vestido, etc. *Mensuras notare.* — TOMAR SUS MEDIDAS. f. met. Premeditar y tantear alguna dependencia ó negogio para lograr el mayor acierto y que no se malogre. *Rationem sibi prœfigere, res meditari.*

MEDIDAMENTE. adv. m. Con medida. *Ad mensuram, moderatè.*

MEDIDO, DA. p. p. de MEDIR.

MEDIDOR, RA. s. m. y f. El que mide alguna cosa. *Mensor, metitor.* — FIEL MEDIDOR. El sugeto destinado en cualquier pueblo para asistir á la medida de las cosas que tienen tributo de saca, como aceite, vino, etc. *Æquitatis in mensuris conservator.*

MEDIERA. s. f. La que hace y compone medias.

MEDIERO. s. m. El que hace y vende medias ó trata en ellas. *Caligularius.* — *p. Ar.* El que va á medias con otro en la administracion de tierras ó cria de ganados. *Dimidii sortis socius, consors.*

MEDIO, DIA. adj. Lo que contiene la mitad de alguna cosa; como MEDIO real, MEDIA cebolla, etc. *Medius, dimidius.* — s. m. La parte que en alguna cosa dista igualmente de sus extremos. *Medium.* — met. El corte ó sesgo que se toma en algun negocio ó dependencia. *Modus, via.* — met. La diligencia ó accion conveniente para conseguir alguna cosa. *Medium.* — *Lóg.* La razon con que se prueba alguna cosa, colocada artificiosamente en el silogismo. *Medium logicum.* — Lo que no está perfectamente concluido; como MEDIO asado. *Semi.* — MELLIZO, GEMELO. — Moderacion entre los extremos en lo fisico ó en lo moral. *Medium.* — MEDIOS. p. El caudal, rentas ó hacienda que uno posee ó goza. *Facultates, opes.* — MEDIO DE PROPORCION. *Esg.* La distancia que se toma para formar la herida. *Ensis proportio ad objectum.* — Á MEDIAS. mod. adv. que significa por mitad, tanto á uno como á otro. *Ex œquo vel mediâ parte.* — ATRASADO DE MEDIOS. Se dice del que está pobre, y señaladamente del que antes los tuvo. *Egestate laborans.* — CORTO DE MEDIOS. El que está falto de caudal. *Inops, egenus.* — ECHAR POR EN MEDIO. f. met. Tomar alguna resolucion ó medio extraordinario para salir de alguna dificultad sin decirla. *Lubricam viam audacter arripere.* — EN MEDIO. mod. adv. que vale en lugar igualmente distante de los extremos ó entre dos cosas. *In medio.* — EN MEDIO. No obstante, sin embargo; y asi se dice: EN MEDIO de eso. *Hoc non obstante, verumtamen, nihilominùs.* — METERSE EN MEDIO Ó DE POR MEDIO. f. Interponerse para componer alguna dependencia ó sosegar alguna riña. *Intercedere, sese interponere.* — PARIR Á MEDIAS. f. met. con que se pondera la concurrencia de uno á algun trabajo ó cuidado con otro, como ayudando á padecerle ó sobrellevarle. *Æquo nixu laborare.* — PONERSE DE POR MEDIO Ó EN MEDIO. f. Mediar entre las partes para componerlas en alguna disension. *Intercedere, intervenire, componere lites.* — QUITAR DE EN MEDIO. f. Apartar á alguno de delante, matándole ó alejándole ó ausentándole. *Tollere de medio.* — TOMAR EL MEDIO Ó LOS MEDIOS. f. Usar ó aprovecharse de ellos, poniéndolos en práctica para el logro de lo que se intenta. *Modis vel viis uti, vel viam aut modum eligere.*

MEDIOCRE. adj. MEDIANO.

MEDIOCRIDAD. s. f. El estado de una cosa entre grande y pequeño, entre bueno y malo. *Mediocritas.*

MEDIODIA. s. m. La hora en que está el sol en el mas alto punto de su elevacion horizontal, y de donde comienza á decaer. *Hora meridiana, meridies.* — *Geog.* Aquel punto del horizonte que se nos muestra en derechura, mirando á la parte de donde viene el sol al tiempo del mediodia. *Australis regio.* — *Náut.* El viento que viene derechamente de la parte del mediodia, opuesto á la tramontana ó norte. *Auster.* — HACER MEDIODIA. f. Detenerse en algun parage para comer el que camina ó va de viage. *Ad meridiem in itinere subsistere.*

MEDIOPAÑO. s. m. Tejido de lana semejante al paño, pero mas delgado y de menos duracion.

MEDIR. v. a. Examinar la magnitud ó extension de alguna cosa, usando para ello de los instrumentos conducentes, segun su calidad. *Metiri.* — Examinar el número y cantidad de las silabas breves ó largas de que ha de constar el verso. *Metiri, scandere versus.* — fam. Tender el cuerpo en el suelo, reclinándose para descansar, ó por alguna caida apresurada y violenta. *Procumbere, solo œquari.* — met. Igualar y comparar alguna cosa no material con otra; como MEDIR las fuerzas, el ingenio, etc. *Metiri, aliquid cum aliquo comparare.*

MEDIRSE. v. r. met. Contenerse ó moderarse en decir ó ejecutar alguna cosa. *Moderari.*

MEDITACION. s. f. La aplicacion del pensamiento á la consideracion de alguna cosa. *Meditatio.* — La consideracion ó discurso intelectual sobre algun misterio de nuestra fe, ó sobre alguna materia moral para sacar de ella algun fruto espiritual. *Sacra meditatio.*

MEDITACIONCILLA. s. f. d. de MEDITACION.

MEDITADO, DA. p. p. de MEDITAR.

MEDITAR. v. a. Aplicar el pensamiento á la consideracion de alguna cosa, ó discurrir determinadamente hácia algun intento, cavilando en él y en los medios de su consecucion. *Mente volvere.* — Considerar y discurrir intelectualmente sobre algun misterio de nuestra santa fe ó sobre materia moral para aprovechamiento y fruto espiritual. *Meditari, divina contemplari.*

MEDITERRÁNEO, NEA. adj. Lo que está en medio ó entre dos tierras; y asi se dice: mar MEDITERRÁNEO el que comienza en el estrecho de Gibraltar, y continúa metido entre África, Asia y Europa. *Mediterraneus.*

MEDO, DA. adj. El natural de Media y lo perteneciente á esta provincia.

MEDRA. s. f. El aumento, mejora, adelantamiento ó progreso de alguna cosa. *Profectus, progressus, incrementum.*

MEDRADO, DA. p. p. de MEDRAR.

MEDRANZA. s. f. ant. MEDRA.

MEDRAR. v. n. Crecer, tener aumento los animales y plantas. *Crescere, progressum facere.* — met. Mejorar de fortuna aumentando sus bienes.

MEDROSAMENTE. adv. m. Temerosamente, con miedo y temor. *Timidè, meticulosè.*

MEDROSIA. s. f. ant. Miedo permanente. *Formido.*

MEDROSILLO, LLA. adj. d. de MEDROSO.

MEDROSO, SA. adj. Temeroso, pusilánime y que de cualquiera cosa tiene miedo. *Timidus, pusillanimis.* — Lo que infunde ó causa miedo. *Horrendus, tremendus, formidolosus.*

MÉDULA. s. f. La sustancia contenida dentro de los huesos de los animales, que se llama tambien tuétano. *Medulla.* — La sustancia principal de alguna cosa no material. *Medulla.* — ESPINAL. *Anat.* El tuétano del espinazo, que nace del cerebro hasta el hueso sacro. *Medulla spinalis.*

MEDULAR. adj. Lo que toca ó pertenece á medula. *Medullaris.*

MEDULOSO, SA. adj. Lo que tiene medula. *Medullosus.*

MEGE. s. m. ant. El médico.

MEGIDO. adj. que se aplica á los huevos cuyas yemas solas se deslien con agua y azúcar. *Ova saccharo subacta commistaque.*

MEGILLA. s. f. Cada una de las dos prominencias que hay en el rostro humano debajo de los ojos. *Maxilla.*

MEGO, GA. adj. Manso, apacible, tratable y halagüeño. *Placidus, mansuetus.*

MEITAD. s. f. ant. MITAD. — Á MEITADES. mod. adv. ant. Por mitad.

MEITAL. s. m. ant. Mercal ó metal por moneda.

MEJICANO, NA. adj. El natural de Méjico y lo perteneciente á este reino. Usase tambien como sustantivo. — s. m. El idioma mejicano.

MEJILLON. s. m. Marisco muy abundante en algunos de los mares de España. Compónese de dos piezas de figura de cuña, muy convexas, cubiertas exteriormente de una telilla negra, y por dentro de un hermoso color blanco. El animal que la fabrica se adhiere fuertemente á las peñas mediante una especie de borra: es comestible, pero poco sano. *Mitillus edulis.*

MEJOR. adj. comp. Lo que es superior y excede á otra cosa en alguna cualidad natural ó moral. *Melior.* — adv. m. Mas buena y rectamente, mas justamente; y asi se dice: MEJOR ha sucedido de lo que se pensaba. *Meliùs, commodiùs.*

MEJORA. s. f. Medra, adelantamiento y aumento de alguna cosa. *Boni accessio vel incrementum.* — En los testamentos es la manda especial que el padre hace á favor de alguno ó algunos de sus hijos, ademas de la legítima que les toca. *Melioratio, prœlegatum.* — El recurso ó apelacion al superior fundando la queja ó agravio del auto apelado del inferior. *Appellationis libellus ad superiorem.* — PUJA. — DE TERCIO Y QUINTO. La que hace el padre al hijo fuera de su legítima. *Tertii et quinti melioratio.*

MEJORADO, DA. p. p. de MEJORAR. — EN TERCIO Y QUINTO. met. Aventajado, excesivo y que se prefiere á otro. *Prœexcellens.*

MEJORAMIENTO. s. m. El acto de mejorar alguna cosa. *Incrementum, profectus.*

MEJORANA. s. f. Planta perenne que echa los tallos leñosos y cuadrados; las hojas aovadas, blanquecinas y cubiertas de vello; las flores pequeñas y blancas, y las simientes redondas, menudas y rojas. Es planta aromática, y se hace uso de ella en la medicina. *Origanum majorana.*

MEJORAR. v. a. Adelantar, acrecentar y aumentar alguna cosa, haciéndola pasar de un estado bueno á otro mejor. *Incrementum dare, in meliùs mutare.* — for. Dejar en el testamento mejora á alguno ó algunos de los hijos. *Filio aliquid prœcipuè legare vel prœlegare.* — PUJAR. — v. n. Ir recobrando la salud perdida, restablecerse en ella. Dícese tambien del tiempo por ponerse mas favorable. *Meliùs se habere, in meliùs converti.*

MEJORARSE. v. r. Ponerse en lugar ó grado

ventajoso al que antes se tenia. *Ampliorem gradum occupare.*

**MEJORÍA.** s. f. Medra, adelantamiento, progreso y aumento de alguna cosa. *Boni accessio vel profectus.* — Diminucion de la dolencia ó enfermedad que uno padecia. *Morbi remissio, relaxatio.* — Ventaja ó superioridad de una cosa respecto de otra. — ant. MEJORA por manda. — POR MEJORÍA MI CASA DEJARIA. ref. que denota la inclinacion y deseo que tenemos de mejorar de fortuna.

**MELADA.** s. f. La rebanada de pan tostado empapada en miel al modo de las torrijas. *Panis segmentum mellitum.* — En algunas partes los pedazos de mermelada seca. *Malorum cydoniorum sacharo conditorum frustum.*

**MELADO, DA.** p. p. de MELAR. — adj. Lo que tiene color de miel. Dícese regularmente de los caballos. *Mellinus, mellei coloris.*

**MELADUCHA.** s. f. Cierta casta de manzana basta que se da en la raya de Aragon y Castilla. *Pomi varietas.*

**MELANCOLÍA.** s. f. Bilis negra ó atrabilis. *Atra bilis.* — Tristeza grande y permanente, procedida de humor melancólico, que domina y hace que el que la padece no halle gusto ni diversion en cosa alguna. *Melancholia, mœror.*

**MELANCÓLICO, CA.** adj. Lo que toca ó pertenece á la melancolía. *Melancholicus, mœstus.* — Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Melancholicus.*

**MELANCOLIZADO, DA.** p. p. de MELANCOLIZAR.

**MELANCOLIZAR.** v. a. Entristecer y desanimar á uno dándole alguna mala nueva ó haciendo cosa que le cause pena ó sentimiento. Úsase tambien como recíproco. *Mœrore vel tristitiâ afficere, affligere.*

**MELAPIA.** s. f. Variedad de la manzana comun, que puede considerarse media entre la camuesa y la esperiega. *Malum.*

**MELAR.** v. n. En los ingenios de azúcar es dar la segunda cochura al zumo de la caña hasta que se pone en consistencia de miel. *Saccharum recoquere.* — Entre colmeneros es hacer las abejas la miel, y ponerla en los vasillos de los panales. Úsase tambien como activo. *Mellificare.* — adj. que se aplica á una especie de trigo que se distingue por tener la espiga mas rala y el grano de gusto dulce. *Triticum æstivum.*

**MELAZA.** s. f. p. Murc. Las heces de la miel. *Mellis fæces.*

**MELCOCHA.** s. f. Cierto género de torcido hecho de harina, miel y especias tostado al fuego. *Melcoctum.*

**MELCOCHERO.** s. m. El que hace ó vende melcocha. *Melliscocti venditor vel fabricator.*

**MELECINA.** s. f. ant. MEDICINA.

**MELECINAR.** v. a. ant. MEDICINAR.

**MELENA.** s. f. El cabello que desciende por junto al rostro, especialmente el que cae sobre los ojos. *Capillitium, cæsaries.* — El cabello suelto; y asi se dice: estar en MELENA. *Cæsaries.* — Cierta piel blanda que se pone al buey en la frente para que no se lastime con el yugo. *Pellis mitis fronti bovis jugo supposita.* — TRAER Á LA MELENA. f. que significa obligar ó precisar á uno á que ejecute alguna cosa que no queria hacer. *Cogere, per vim adducere.*

**MELENDEZ.** s. m. El hijo de Melendo. Hoy es apellido de familia.

**MELENO.** s. m. fam. Payo, hombre del campo.

**MELENUDO, DA.** adj. El que tiene mucho pelo por naturaleza ó arte. *Capillatus, comatus.*

**MELERA.** s. f. Enfermedad que da á los melones cuando llueve. — BUGLOSA, que recibió aquel nombre por el jugo dulce que sueltan sus flores chupándolas.

**MELERO.** s. m. El que vende miel ó trata en este género. *Mellarius.* — El sitio ó parage donde se guarda la miel. *Mellarium.*

**MELGACHO.** s. m. Pez. LIJA.

**MELÍFERO, RA.** adj. Lo que tiene ó lleva miel. *Mellifer.*

**MELIFICADO, DA.** p. p. de MELIFICAR. — adj. MELIFLUO.

**MELIFICAR.** v. a. Hacer las abejas la miel ó sacarla de las flores. Úsase tambien como neutro. *Mellificare.*

**MELÍFLUAMENTE.** adv. m. Dulcemente, con grandísima suavidad y delicadeza. *Suavissimè, mellifluè.*

**MELIFLUIDAD.** s. f. Dulzura, suavidad y delicadeza. *Dulcedo, suavitas.*

**MELIFLUO, FLUA.** adj. Lo que tiene miel ó es parecido á ella en sus propiedades. *Mellifluus.* — met. Dulce, suave, delicado y tierno ó en el trato ó en la explicacion. *Mellifluus, suavis.*

**MELILOTO.** s. m. Planta. TRÉBOL OLOROSO. — El sugeto insensato, necio y enagenado. *Stupidus, fatuus.*

**MELINDRE.** s. f. Cierto género de frutilla de sarten hecha con miel y harina, muy delicada y gustosa. Y tambien se llama asi cierta especie de pasta hecha de azúcar, harina y huevos, de que se forman unos bocaditos en figura de rosquillas, corazones y otras cosas. *Tragemata delicatula.* — La afectada y demasiada delicadeza en las acciones ó el modo. *Fastidium delicatulum.* — s. m. Entre pasamaneros BOCADILLO.

**MELINDREAR.** v. n. Hacer melindres. *Delicatulè fastidire.*

**MELINDRERO, RA.** adj. MELINDROSO.

**MELINDRILLO.** s. m. p. Murc. Cierta especie de listoncillo muy delgado. *Vitta subtilis angustaque.*

**MELINDRIZAR.** v. n. MELINDREAR.

**MELINDROSO, SA.** adj. El que afecta demasiada delicadeza en las acciones ó en el modo. *Delicatus, mollis, fastidiosus.*

**MELISA.** s. f. Planta. TORONGIL.

**MELOCOTON.** s. m. Árbol de unos catorce pies de altura. Tiene las hojas aovadas con aserraduras agudas por su márgen; las flores de color de rosa claro, y el fruto redondo, comestible, y conocido con el mismo nombre. Se cultivan diferentes castas de él, que se distinguen en tener el fruto mas ó menos duro, ó mas ó menos subido el color, etc. *Amygdalus persica.* — El fruto del árbol del mismo nombre. Es redondo, algo blando, de dos pulgadas de diámetro, de color amarillo rojo mas ó menos subido, y con un surco en uno de sus lados. Exteriormente tiene una piel delgada y vellosa, y debajo de ella la pulpa ó carne, que segun sus diversas castas es mas ó menos dura, y de color blanco amarillo ó amarillo rojizo, y que encierra un hueso redondo muy duro, escabroso y muy fuertemente asido á ella, el cual contiene un meollo amargo. Es comestible, y de él se cultivan varias castas, que todas son de gusto dulce y agradable, y muy estimadas. *Persicum malum duracinum.*

**MELODÍA.** s. f. La dulzura, primor y blandura de la voz y canto suave y armonioso. *Melodia.* — La suavidad ó dulzura en el hablar. *Melos, suavitas.*

**MELOJA.** s. f. Las lavaduras de miel.

**MELON.** s. m. Planta que se cree indígena de Persia, y cultivada en toda la Europa de tiempo inmemorial. Echa muy pocas raices y varios tallos rastreros que se extienden á diez ó doce pies de distancia. Sus hojas son redondas, y estan cortadas en gajos redondeados, las flores son amarillas y el fruto, conocido con el mismo nombre, es grande, redondo y aovado. *Cucumis melo.* — El fruto de la planta del mismo nombre, el cual, segun las diversas castas que hay de él, es mas ó menos ovalado y grande, y tiene la corteza que lo cubre lisa ó escabrosa ó rayada, y de color ó verde ó blanco, ó manchado de uno y otro. La pulpa ó carne, que es comestible y de gusto dulce, es blanda, aguanosa, de color verde, blanco, ó encarnado, y encierra las pepitas que son pequeñas, chatas, ovaladas, blancas, y se usan en la medicina como refrescantes. *Pepo, melopepo.* — CHINO Ó DE LA CHINA. Variedad del melon, que se distingue en ser de unas dos pulgadas de diámetro, enteramente redondo, de corteza sumamente lisa, delgada y quebradiza, y de carne muy dulce. *Pepo.* — DE AGUA. *En algunas partes* SANDÍA. — DE INDIAS. MELON CHINO. — CALAR EL MELON Ó LA SANDÍA. f. Cortar un pedazo para probarle. *Frustum melopeponis discerpere, secare, delibare.* — CATAR EL MELON. f. met. Tantear ó sondear á alguno. *Tentare, pertentare.* — DECENTAR EL MELON. f. met. con que se explica el temor que se tiene de que empezándose alguna cosa prosiga siempre perdiendo. *Integritatem rumpere.* — EL MELON Y EL CASAMIENTO HA DE SER ACERTAMIENTO. ref. en que se advierte que el acierto en estas dos cosas mas suele depender de la casualidad que de la eleccion.

**MELONAR.** s. m. El campo sembrado de melones. *Ager melopeponibus satus.*

**MELONCETE.** s. m. d. de MELON.

**MELONCICO, ILLO, ITO.** s. m. d. de MELON.

**MELONERO.** s. m. El que siembra, guarda ó vende melones. *Melonum custos, venditor.*

**MELOSIDAD.** s. f. La dulzura que destila ó resulta de la miel ó almíbar ó de otras cosas. *Mellis dulcedo, suavitas.* — Dulzura, suavidad y blandura de alguna cosa no material. *Dulcedo, suavitas.*

**MELOSO, SA.** adj. Lo que tiene calidad ó naturaleza de miel. *Melleus, dulcis.* — Blando, suave y dulce. Aplícase regularmente al razonamiento, discurso ú oracion llena de dulzura y suavidad. *Dulcis, melleus, suavis.*

**MELOTE.** s. m. p. Murc. La conserva hecha con miel. *Salgama mellea.* — El último residuo y heces que despide el azúcar despues de la segunda fábrica de ella, en que queda el azúcar de quebrados y el mascabado.

**MELSA.** s. f. p. Ar. BAZO. — met. Flema, espacio ó lentitud con que se hacen las cosas. *Nimia lentitudo.*

**MELLA.** s. f. El hueco ó raja que se hace en alguna arma que tiene filos ó en otra cosa solida ó maciza por algun golpe que ha dado en otra cosa mas fuerte. *Acies inæqualis attrita.* — El vacío ó hueco que queda en alguna cosa por haber sacado lo que la ocupaba ó henchia. — HACER MELLA. f. met. para significar que á alguno no le hace armonía lo que se le reprende, dice ó aconseja, y tambien para otorgar lo que se le pide. *Frangere, percellere.* — NO HACER MELLA. f. met. con que se da á entender lo poco que han servido las diligencias que se han hecho para el logro de alguna cosa por la dureza y tenacidad del sugeto que la ha de conceder. *Nullo, vel nihilo frangi, aut commoveri.*

**MELLADO, DA.** p. p. de MELLAR. — adj. La persona á quien le falta uno ó mas dientes. *Partim edentatus.*

**MELLAR.** v. a. Rajar ó descantillar alguna cosa hendiéndola ó sacándola una porcion corta; como MELLAR la espada, el plato, etc. *Aciem inæqualem reddere.* — met. Menoscabar, disminuir, minorar alguna cosa no material; como MELLAR la honra, el crédito, etc. *Diminuere.*

**MELLIZA.** s. f. Cierto género de salchichon hecho con miel, de donde tomó el nombre. *Farcimen mellitum.*

**MELLIZO, ZA.** adj. GEMELO.

**MELLON.** s. m. El manojo de paja. *Stramenti merges.*

**MEMBRADA.** s. f. La piel delgada ó túnica á modo de pergamino. *Membrana.*

**MEMBRANA.** adj. Blas. Se aplica á las piernas de las águilas y otras aves que son de diferentes esmaltes que lo es el cuerpo. *Avium crura discolorea.* — Anat. Tela ó túnica cuya trama ó tejido está compuesto de fibras flexibles, y sirve de vestir y guardar algunas partes del cuerpo humano. *Membrana.*

**MEMBRANOSO, SA.** adj. Lo que está cubierto ó vestido de membranas. *Membranaceus.*

**MEMBRANZA.** s. f. ant. MEMORIA Ó RECUERDO.

**MEMBRARSE.** v. r. ant. ACORDARSE. Úsase tambien como activo.

MEMBRETE. s. m. La memoria ó anotacion que se hace de alguna cosa poniendo solo lo sustancial y preciso para copiarlo y extenderlo despues con todas sus formalidades y requisitos. *Memoriale scriptum, scheda.* — El renglóncito que se pone en las cartas ó billetes, en el cual se escribe el nombre del sugeto á quien se dirige. *Missile scriptum nomine.* — El aviso que se da escrito en una cuartilla de papel doblada para convidar á alguna funcion ó para hacer memoria á los ministros de alguna pretension. *Schedula.*

MEMBRILLA. s. f. *p. Murc.* El membrillo tierno con pezon. *Malum cydonium tenerum.*

MEMBRILLAR. s. m. El sitio, lugar ó terreno que está plantado de membrillos. *Locus cotoneis consitus.*

MEMBRILLERO. s. m. *En algunas partes* MEMBRILLO.

MEMBRILLO. s. m. Árbol de unos diez pies de altura. De las raices, que son grandes, nacen diferentes vástagos correosos poblados de hojas redondas, puntiagudas, blanquecinas y vellosas por debajo y sin vello y verdes por encima. Las flores nacen sueltas sobre los tallos, y son de color de carne; y el fruto, conocido tambien con el nombre de MEMBRILLO, es redondo y de color amarillento. *Pyrum cydonia.* — El fruto del árbol del mismo nombre. Es redondo, de color amarillento, de carne algo blanda, granujienta, de gusto áspero y de olor agradable. En el centro de él se encierran en cinco divisiones otras tantas pepitas cilíndricas, puntiagudas y muy viscosas. Cómese cocido y en dulce, y es astringente. Sus pepitas cocidas dan un glúten que se emplea como cola. *Cydonium.* — CRECERÁ EL MEMBRILLO, Y MUDARÁ EL PELILLO. ref. que da á entender que algunas cosas se mudan perfeccionándose con el tiempo.

MEMBRUDAMENTE. adv. m. Con fuerza y robustez. *Torosè, fortiter, viriliter.*

MEMBRUDO, DA. adj. Fornido, robusto y grande de cuerpo y miembros. *Lacertosus, torosus, membrosus.*

MEMENTOS. s. m. p. Las dos partes del cánon de la misa en que se ofrece el sacrificio por vivos y difuntos. — HACER SUS MEMENTOS. f. que significa detenerse á discurrir con particular atencion y estudio lo que á uno importa. *Meditari.*

MEMNÓNIDAS. s. f. p. Aves famosas que la fábula fingió iban desde Egipto á Troya al sepulcro de Memnon, y volaban dos dias al rededor de él, y al tercer dia se herian y maltrataban unas á otras. *Memnoniæ aves.*

MEMO, MA. adj. TONTO. El uso regular de esta voz es en la frase hacerse MEMO, que es fingirse tonto ó darse por desentendido cuando no quiere convenir en lo que se le propone ó hacer lo que se le pide.

MEMORABLE. adj. Lo que es digno de memoria. *Memorandus.*

MEMORANDO, DA. adj. MEMORABLE.

MEMORAR. v. a. Acordarse, hacer memoria de alguna cosa. *Memorare.*

MEMORATÍSIMO, MA. adj. sup. Celebradísimo y digno de eterna memoria. *Valdè memorandus.*

MEMORIA. s. f. Una de las tres potencias del alma, en la cual se conservan las especies de las cosas pasadas, y por medio de ella nos acordamos de lo que hemos percibido por los sentidos. *Memoria.* — Fama, gloria ó aplauso. *Memoria.* — Monumento que queda á la posteridad para recuerdo ó gloria de alguna cosa. *Monumentum.* — La obra pia ó aniversario que instituye ó funda alguno en que conserva su memoria. *Anniversarium.* — La relacion de gastos hechos en alguna dependencia ó negociado, ó el apuntamiento de otras cosas, como una especie de inventario sin formalidad. *Expensarum memoriale.* — El escrito simple á que se remite el testador como parte de su testamento. *Testamenti additio simplex.* — DISERTACION. — MEMORIAS. p. Los recados cortesanos que se envian al que está ausente. *Salutis missio.* — El libro, cuaderno ó papel en que se apunta alguna cosa para tenerla presente, como para escribir alguna historia. *Notæ, commentarii.* — Relaciones de algunos acaecimientos particulares que se escriben para ilustrar la historia. — Dos ó mas anillos juntos que se traen y ponen en el dedo para que sirvan de recuerdo y aviso para la ejecucion de alguna cosa, soltando uno de ellos que cuelga del dedo. *Memoriolæ.* — MEMORIA DE GALLO Ó GRILLO. Apodo con que se zahiere y reprende al sugeto de poca memoria. *Memoria fragilis.* — MEMORIA LOCAL Ó ARTIFICIAL. Facilidad artificiosa de acordarse de muchas cosas diferentes, aplicándolas á las especies ó imágenes que estan ya impresas en la memoria ó representadas en el papel. *Memoria localis seu artificialis.* — BORRAR Ó BORRARSE DE LA MEMORIA. f. Olvidar alguna cosa del todo. *Oblivione delere, è memoriâ excidere.* — CAERSE UNA COSA DE LA MEMORIA. f. Olvidarse de ella. *È memoriâ excidere, oblivione deleri.* — CONSERVAR LA MEMORIA DE ALGUNA COSA. f. Acordarse de ella, tenerla presente. *Memoriâ tenere, in memoriâ habere.* — DE MEMORIA. mod. adv. que vale con el uso y ejercicio de ella; como tomar DE MEMORIA ó decir algo DE MEMORIA. *Memoriter.* — DE MEMORIA. *En algunas partes* BOCA ARRIBA; y asi dicen: caer de MEMORIA, dormir DE MEMORIA. *Ore supino.* — ENCOMENDAR Á LA MEMORIA. f. Aprender ó tomar de memoria alguna cosa *Memoriæ mandare.* — FLACO DE MEMORIA. El hombre olvidadizo y de memoria poco firme. — HACER MEMORIA. f. Procurar acordarse de alguna cosa que ha sucedido, y de que ya estaban borradas y confundidas las especies. *In memoriam revocare, recordari, reminisci.* — HACER MEMORIA. f Hacer recuerdo á alguno de alguna cosa, ó acordarse de algun ausente hablando de él. *Memoriam excitare vel suscitare.* — HUIRSE DE LA MEMORIA ALGUNA COSA. f. met. Olvidarse enteramente de ella. *È memoriâ elabi.* — IRSE ALGUNA COSA DE LA MEMORIA. f. Olvidarla. *Oblivisci.* — RAER DE LA MEMORIA. f. met. Olvidarse de la especie que se va á decir. *È memoriâ decidere.* — RECORRER LA MEMORIA. f. Hacer reflexion para acordarse de lo que pasó. *Memoria aliquid repetere, in memoriam revocare.* — REFRESCAR LA MEMORIA. f. Renovar las especies de alguna cosa que se tenia olvidada. *In memoriam revocare.* — RENOVAR LA MEMORIA. f. Hacer recuerdo de las especies ya pasadas. *In memoriam revocare.* — TRAER Á LA MEMORIA. f. HACER MEMORIA. — TENER EN MEMORIA. f. con que uno ofrece á otro su proteccion. *Memor ero, memoria mea memorabitur.*

MEMORIAL. s. m. El libro ó cuaderno en que se apunta ó nota alguna cosa para algun fin. *Memoriale.* — El papel ó escrito en que se pide alguna merced ó gracia, alegando los méritos ó motivos en que funda su razon. *Supplex libellus.* — AJUSTADO. for. El apuntamiento en que se contiene todo el hecho de algun pleito ó causa. *Litis actorum summa vel epitome.* — PERDER LOS MEMORIALES. f. con que se da á entender que uno ha perdido enteramente la memoria de alguna cosa, y que no sabe dar razon de ella. *Memoriam amittere, vacillare, fallere.*

MEMORIALISTA. s. m. El que por oficio se ocupa en hacer memoriales y escribir lo que le mandan.

MEMORION. s. m. aum. de MEMORIA.

MEMORIOSO, SA. adj. El que tiene feliz memoria y se acuerda con facilidad de muchas de las especies que ha visto ó leido. *Memoriâ vigens vel præstans.*

MEMOROSO, SA. adj. ant. MEMORIOSO.

MENA. s. f. Pez abundante en el mediterráneo de España. Es de medio pie de largo, comprimido, de color plateado, que por el lomo tira á aplomado: en medio del costado tiene á cada lado una mancha negra de figura cuadrilonga, y las aletas todas encarnadas menos las del lomo, que son del mismo color que este. Es comestible, aunque no muy estimado. *Sparus, mœna.* — La veta del mineral y el mismo mineral.

MENADOR, RA. s. m. y f. *p. Murc.* El que da vueltas á la rueda para recoger la seda. *Convolutor, glomerator.*

MENAGE. s. m. Los muebles de una casa que se mudan de una parte á otra. *Supellex.*

MENAR. v. a. *p. Murc.* Recoger la seda en la rueda. *Convolvere, glomerare.*

MENCION. s. f. El recuerdo ó memoria que se hace de alguna cosa contándola ó refiriéndola. *Commemoratio.* — HACER MENCION. f. Nombrar alguna persona ó cosa, hacer recuerdo ó memoria de ella hablando ó escribiendo. *Mentionem facere.*

MENCIONADO, DA. p. p. de MENCIONAR.

MENCIONAR. v. a. Referir, recordar y contar alguna cosa para que se tenga noticia de ella. *Mentionem facere, commemorare, meminisse.*

MENDEZ. s. m. patr. El hijo de Mendo. Hoy es apellido de familia.

MENDICACION. s. f. MENDIGUEZ.

MENDICANTE. adj. El que mendiga ó pide limosna de puerta en puerta. *Mendicans.* — MENDICANTES. p. Las religiones que tienen por instituto pedir limosna, ó las que por privilegio gozan de sus inmunidades. *Mendicantium religiosorum ordo.*

MENDICIDAD. s. f. MENDIGUEZ.

MENDIGADO, DA. p. p. de MENDIGAR.

MENDIGANTA. s. f. La que mendiga.

MENDIGANTE. p. a. de MENDIGAR. El que mendiga. Mas comun es decir: MENDICANTE. *Mendicans, precario victitans.*

MENDIGAR. v. a. Pedir limosna de puerta en puerta. *Emendicare.* — Tomar ó valerse de cualquiera cosa por la necesidad que se tiene de ella. *Emendicare.*

MENDIGO. s. m. El pobre que pide limosna de puerta en puerta. *Mendicus.*

MENDIGUEZ. s. f. La accion de mendigar. *Mendicatio, mendicitas.*

MENDOSAMENTE. adv. m. Errada y mentirosamente, con equivocacion. *Mendosè.*

MENDOSO, SA. adj. Errado, equivocado y mentiroso. *Mendosus.*

MENDRUGO. s. m. El pedazo de pan que se suele dar á los mendigos. *Panis frustum durius.*

MENDRUGUILLO. s. m. d. de MENDRUGO. *Panis frustillum.*

MENEADO, DA. p. p. de MENEAR.

MENEADOR, RA. s. m. y f. El que menea.

MENEAR. v. a. Mover alguna cosa de una parte á otra. Úsase tambien como recíproco. *Movere, agitare.* — met. Manejar, dirigir, gobernar ó guiar alguna dependencia ó negocio. *Tractare, versare.*

MENEARSE. v. r. Hacer con prontitud y diligencia alguna cosa ó andar de prisa. *Properare, agere.*

MENEO. s. m. El movimiento del cuerpo ó de alguna parte de él. *Motus, agitatio.* — ant. Trato y comercio. *Commercium, negotiatio.*

MENESTER. s. m. La falta ó necesidad de alguna cosa. *Necessitas, necessarium opus.* — Ejercicio, empleo ó ministerio. *Ministerium, munus.* — MENESTERES. p. Las necesidades corporales precisas á la naturaleza. *Corporis necessitates.* — MENESTERES. fam. Los instrumentos ó cosas necesarias para los oficios ú otros usos. *Instrumenta necessaria.* — SER MENESTER. f. Ser precisa alguna cosa ó haber necesidad de ella. *Necessum, vel opus esse.*

MENESTEROSO, SA. adj. Falto, necesitado y que carece de alguna cosa. *Indigens, egenus.*

MENESTRA. s. f. Cierto género de guisado ó potage hecho de diferentes yerbas ó legumbres. *Herbarum et carnium obsonium.* — MENESTRAS. Las legumbres secas. *Leguminum semina sicca.*

MENESTRAL. s. m. El oficial mecánico que gana de comer por sus manos. *Opifex.*

MENGAJO. s. m. *p. Murc.* El giron ó pedazo de la ropa que va arrastrando ó colgando. [illegible] *tum dilaceratum pendulum.*

MENGÍA. s. f. ant. Medicamento ó remedio.

MENGUA. s. f. La falta que padece alguna cosa para estar cabal y perfecta. [illegible] *defe*[illegible]

— Pobreza, necesidad y escasez que se padece de alguna cosa. *Inopia, egestas, penuria.* — met. Descrédito que procede de falta de valor ó espíritu. *Dedecus.*

MENGUADAMENTE. adv. m. Deshonradamente, sin crédito ni reputacion. *Ignominiosè, dedecorè.*

MENGUADO, DA. p. de MENGUAR. — adj. Cobarde, pusilánime, de poco ánimo y espíritu. *Pusillanimis.* — Tonto, falto de juicio. — El que es miserable, ruin ó mezquino. *Nimis parcus.* — s. m. Llaman las mugeres que hacen media á aquellos puntos que van embebiendo haciendo de dos uno, á fin de estrechar la media ó calceta en el lugar que lo necesita, como es en el tercio y en la caña. *Decrementum.*

MENGUANTE. s. f. La mengua y escasez que padecen los rios ó arroyos por el calor ó sequedad, y tambien se llama así la que padece el mar por el flujo, y reflujo. *Decrescentia.* — El decremento de la luz de la luna, especialmente en el último cuarto. *Decrementum, senium lunæ.* — met. La decadencia ó decremento de otras cosas. *Decrementum.*

MENGUAR. v. n. Disminuirse ó irse consumiendo física ó moralmente alguna cosa del estado que antes tenia. *Decrescere, imminui.* — Faltar. *Deesse, deficere.* — Hacer los menguados en las medias. *Decrescere.*

MENINA. s. f. La señora que desde niña entraba á servir á la reina en la clase de dama hasta que llegaba el tiempo de ponerse chapines. *Puella reginæ assecla.*

MENINO. s. m. El caballero que desde niño entraba en palacio á servir á la reina ó á los príncipes niños. *Puer assecla honorarius regis vel minister.*—p. *Murc.* El sugeto pequeño y remilgado. *Corpore brevis effeminatusque.*

MENIQUE. s. m. MEÑIQUE.

MENISCO. s. m. El vidrio cóncavo por una cara, y convexo por otra. *Lunula.*

MENJUÍ. s. m. BENJUÍ.

MENJURGE. s. m. fam. Mezcla de diversos ingredientes. *Liquida mixtura.*

MENOLOGIO. s. m. El martirologio, calendario de los griegos dividido en doce partes por meses del año. *Menologium.*

MENONIA. s. f. MEMNÓNIDAS.

MENOR. adj. comp. Lo que tiene menos cuerpo ó extension en cantidad ó calidad que otra cosa con que se compara. *Minor.* — s. com. El pupilo ó hijo de familias que no tiene los años que prescriben y determinan las leyes para gobernar su hacienda ó disponer de su persona. *Minor viginti quinque annis.* — En la musica se aplica al tono cuya tercera es menor. — En la música se aplica á la tercera que se compone de un tono y un semitono, como *re, fa.* — s. m. *Arq.* El sillar cuyo paramento es mas corto que la entrega ó cola. — *Log.* La segunda proposicion de un silogismo. *Propositio minor.* — El religioso de la órden de san Francisco. Dióles este título su santo patriarca por la humildad con que fundó su religion. *Fratres minores.* — MENORES. s. f. p. En la division vulgar de clases de los estudios de gramática, la tercera en que se enseñan las oraciones y construcciones mas fáciles de la lengua latina. *Grammaticæ tertia classis.* — MENORES. adj. p. Se dice de las órdenes de prima y grados, ó grados y corona. Úsase frecuentemente como sust. femen. — POR MENOR. mod. adv. que se usa cuando las cosas se venden menudamente y no en grueso. *Minutim.* — POR MENOR. Menudamente, por partes, por extenso; y así se dice : contar ó referir POR MENOR las circunstancias de algun suceso, ó contó POR MENOR la historia de su peregrinacion ó de su viage.

MENORACION. s. f. ant. MINORACION.

MENORADO, DA. p. p. de MENORAR.

MENORAR. v. a. ant. MINORAR.

MENORETE. adj. fam. d. de MENOR, que solo se usa en los mod. adv. fam. AL MENORETE Ó POR EL MENORETE, que valen lo mismo que Á LO MENOS Ó POR LO MENOS. *Ad minus.*

MENORIA. s. f. La inferioridad y subordinacion con que uno está sujeto y en mas ínfimo grado que otro. *Minoris vel inferioris qualitas.*—DE EDAD. MENOR EDAD.

MENORIDAD. s. f. ant. MENOR EDAD.

MENORISTA. s. m. El estudiante gramático que está en la clase de menores. *Scholasticus grammaticus tertiæ classis.*

MENORQUÉS, SA. adj. ant. MENORQUIN.

MENORQUIN, NA. adj. El natural de Menorca ó lo perteneciente á esta isla.

MENOS. adv. m. comp. con que se expresa el defecto que alguna cosa tiene para igualar á otra. *Minus.* — adv. m. EXCEPTO; y así se dice comunmente : todo MENOS eso. *Præter, extrà, hoc excepto.* — Á LO MENOS Ó POR LO MENOS. mod. adv. con que se exceptúa ó se excluye alguna cosa de otras, proponiéndola como mas fácil de conceder ó ejecutar, cuando las demas ó se niegan ó se dificultan. *Saltèm.* — Á LO MENOS, Ó POR LO MENOS, Ó CUANDO MENOS. Se usa para expresar lo que es necesario para algun fin, de suerte que si le falta algo no puede servir ó no se cumple ; y en este sentido se dice : POR LO MENOS Ó Á LO MENOS he menester veinte doblones para un vestido. *Ad minimùm.* — A MENOS DE. adv. m. ant. SIN — NI MAS NI MENOS. expr. que significa justa y cabalmente, sin faltar ni sobrar. *Justò quidem.* — NO MENOS. expr. Igualmente, tan ó tanto en comparacion de otra persona ó cosa. — SER PARA MENOS. f. vulg. No ser capaz de lo que otro es.

MENOSCABADO, DA. p. p. de MENOSCABAR.

MENOSCABADOR, RA. s. m. y f. El que menoscaba y deteriora alguna cosa. *Detractor, imminuens, jacturam inferens.*

MENOSCABAR. v. a. Disminuir alguna cosa, quitarle alguna parte ó porcion. *Imminuere, detrahere.* — met. Acortar, reducir á menos. — Deteriorar y deslustrar alguna cosa, quitándole alguna parte del lucimiento ó estimacion que antes tenia. *Jacturam, detrimentum inferre.*

MENOSCABO. s. m. Diminucion ó deterioracion de alguna cosa. *Imminutio, jactura, detrimentum.*

MENOSPRECIADAMENTE. adv. m. Con menosprecio. *Contemptìm.*

MENOSPRECIADO, DA. p. p. de MENOSPRECIAR.

MENOSPRECIADOR, RA. s. m. y f. El que menosprecia y no hace caso de alguna cosa. *Contemptor.*

MENOSPRECIAMIENTO. s. m. ant. MENOSPRECIO.

MENOSPRECIANTE. p. a. ant. de MENOSPRECIAR. El que menosprecia.

MENOSPRECIAR. v. a. Tener en menos alguna cosa de lo que merece. *Despicere.* — DESPRECIAR.

MENOSPRECIO. s. m. Poco aprecio, poca estimacion ó caso. *Despicientia, despicatus.* — Desprecio, desestimacion de alguna cosa. *Contemptio, despicatio.*

MENSAGE. s. m. El recado de palabra que envia una persona á otra. *Mandatum, nuntius.*

MENSAGERA. adj. ant. que se aplicaba á la carta. Úsase tambien como sustantivo femenino.

MENSAGERÍA. s. f. ant. MENSAGE.

MENSAGERO, RA. s. m. y f. El que lleva algun recado, despacho ó noticia á otro. *Nuntius, tabellarius.* — FRIO TARDA MUCHO, Y VUELVE VACÍO. ref. que enseña la diligencia y cuidado que se debe poner en los negocios y dependencias para lograr el fin. — SOIS, AMIGO, NO MERECEIS PENA, NO. ref. que da á entender que el que lleva un recado ó mensage nunca es responsable.

MENSIL. adj. ant. MENSUAL.

MENSTRUACION. s. f. La accion de menstruar y la evacuacion de la sangre menstrual de las mugeres. *Purgatio menstrualis.*

MENSTRUADO, DA. p. de MENSTRUAR.

MENSTRUAL. adj. *Med.* Lo tocante ó perteneciente al menstruo. *Menstrualis, menstruus.*

MENSTRUALMENTE. adv. m. MENSUALMENTE ó con evacuacion menstrual.

MENSTRUANTE. p. a. de MENSTRUAR. Lo que menstrua ó está con el menstruo. Úsase como sustantivo femenino.

MENSTRUAR. v. n. *Med.* Padecer la hembra la evacuacion menstrual. *Menstrua pati.*

MENSTRUO. s. m. *Med.* La sangre superflua que todos los meses evacuan las mugeres naturalmente. Llámase tambien así la misma evacuacion. *Menstrua.* — *Quim.* Un solutivo ó disolvente que, penetrando lo interior de una materia hace el extracto de la parte mas sutil y esencial. *Menstruum.* — TRUA. adj. *Med.* Lo que toca ó pertenece al menstruo de las mugeres ; como sangre MENSTRUA, etc. *Menstruus.* — MENSUAL.

MENSTRUOSA. adj. *Med.* que se aplica á la muger que está con el menstruo. *Menstruum patiens.*

MENSUAL. adj. Lo que es de cada mes. *Menstruus.*

MENSUALMENTE. adv. m. Por meses ó cada mes. *Menstrualiter.*

MÉNSULA. s. f. *Arq.* Miembro de arquitectura que sobresale del plano donde está puesto, y sirve para recibir ó sostener alguna cosa.

MENSURA. s. f. MEDIDA. — ant. MEDIDA hablando de los versos.

MENSURABLE. adj. Lo que se puede medir. *Mensurabilis.*

MENSURADO, DA. p. p. de MENSURAR.

MENSURADOR, RA. s. m. y f. El que mensura. *Mensor.*

MENSURAL. adj. Lo que sirve para medir cosas líquidas ó secas.

MENSURAR. v. a. MEDIR. — met. JUZGAR, considerar.

MENTA. s. m. Planta. YERBABUENA.—JURADO TIENE LA MENTA QUE AL ESTÓMAGO NUNCA MIENTA. ref. que enseña que la yerbabuena sienta bien al estómago.

MENTADO, DA. p. p. de MENTAR. — adj. Lo que tiene fama ó nombre, célebre, famoso. *Nominatus, celebratus.*

MENTAL. adj. Lo que toca ó pertenece a la mente. *Mentalis.*

MENTALMENTE. adv. m. Imaginariamente, solo con el pensamiento ó la mente. *Mente, sola mentis cogitatione.*

MENTAR. v. a. Nombrar ó mencionar alguna cosa. *Mentionem facere.*

MENTASTRO. s. f. MASTRANZO.

MENTE. s. f. ENTENDIMIENTO ó potencia intelectual del alma. *Mens.* — Voluntad, disposicion de alguno que se expresa con palabras ó con algun acto exterior. — DE BUENA MENTE. mod. adv. ant. De buena voluntad, de buena gana. *Libenter.* — TENER EN LA MENTE. f. que vale tener pensada ó prevenida con cuidado alguna cosa. *Mente tenere.*

MENTECATERÍA. s. f. Necedad, tontería, falta de juicio. *Stultitia, vecordia, stoliditas.*

MENTECATILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MENTECATO.

MENTECATO, TA. adj. Tonto, fatuo, falto de juicio, privado de razon. *Mente captus.*

MENTECATON, NA. adj. aum. de MENTECATO.

MENTIDERO. s. m. El sitio ó lugar donde se junta la gente ociosa á conversacion. *Locus nebulonibus frequens.*

MENTIDO, DA. p. de MENTIR.

MENTIR. v. n. Decir ó afirmar lo contrario de lo que se cree ó piensa. *Mentiri.* — Engañar ; como MENTIR los indicios, las esperanzas á alguno, etc. *Fallere.* — Errar, equivocar, falsificar alguna cosa. — Fingir, mudar ó disfrazar alguna cosa, haciendo que por las señas exteriores parezca otra. Es voz mas usada en la poesía. — Desdecir ó no conformar una cosa con otra. *Discrepare.* — MIENTE MAS QUE DEPARTE. f. ant. MIENTE MAS QUE HABLA, para ponderar lo mucho que alguno miente. — EL MENTIR PIDE MEMORIA. ref. que enseña la facilidad con se descubre la mentira en el que tiene costumbre de decirla, por la inconsecuencia que es preciso que tenga. *Mendacem memorem esse oportet.* — EL MENTIR Y EL COMPA-

DRAR AMBOS ANDAN Á LA PAR. ref. que enseña que en las amistades afectadas conspiran todos á engañarse unos á otros. — NO ME DEJARÁ MENTIR. loc. fam. con que se afirma alguna cosa atestiguando con persona que lo sabe ciertamente ó con cosa que lo prueba. — QUIEN SIEMPRE ME MIENTE, NUNCA ME ENGAÑA. ref. que advierte que al mentiroso no se le da crédito aun cuando dice verdad.

MENTIRA. s. f. Expresion externa hecha por palabras ó acciones, contraria á lo que interiormente se siente. *Mendacium.* — La errata ó equivocacion en los escritos ó en lo impreso. *Mendum, menda.* — JOCOSA. La que se dice por diversion entre personas que se sabe ó conoce que no tendrán por verdad el dicho, intentando solamente causar risa. *Mendacium per jocum, sine fraude.* — OFICIOSA. La que se dice para conseguir algun fin que no perjudica á otro ni él en sí es malo, como cuando para que un niño no vaya hácia algun parage peligroso se le dice que está allí el coco que se le comerá. *Mendacium officiosum.* — COGER EN MENTIRA. f. fam. Hallar ó verificar que alguno ha mentido. *In mendacio deprehendere.* — DECIR MENTIRA POR SACAR VERDAD. f. Fingir lo que no se sabe para hacer que lo cuente ó manifieste otro que tiene noticia de ello. *Mendacio veritatem expiscari.*

MENTIRICA, LLA, TA. s. f. d. de MENTIRA. — DE MENTIRILLAS. mod. adv. DE BURLAS.

MENTIRON. s. m. aum. de MENTIRA.

MENTIROSAMENTE. adv. m. Fingidamente, con falsedad, engaño y cautela. *Mendosè, falsè, mendaciter.*

MENTIROSÍSIMO, MA. adj. sup. de MENTIROSO. *Valdè mendax, mendaciloquus.*

MENTIROSITO, TA. adj. d. de MENTIROSO.

MENTIROSO, SA. adj. La persona que tiene costumbre de mentir. *Mendax.* — Engañoso, aparente, fingido y falso; como bienes MENTIROSOS, risa MENTIROSA, etc. *Fallax, vanus.* — Errado ó equivocado. *Mendosus, erroneus.* — MAS PRESTO SE COGE EL MENTIROSO QUE NO EL COJO. ref. que enseña la facilidad con que suelen descubrirse las mentiras.

MENTÍS. Voz con que se da á entender á alguno se engaña ó miente en lo que dice ó afirma. Es palabra injuriosa y denigrativa. *Mentiris.*

MENUCELES. s. m. p. *p. Ar.* MINUCIAS.

MENUCIA. s. f. ant. MINUCIA por diezmo de los frutos menores.

MENUDAMENTE. adv. m. Con suma pequeñez. — Particularmente, con distincion y menudencia. *Singulatìm, singillatìm.*

MENUDEADO, DA. p. p. de MENUDEAR.

MENUDEAR. v. a. Hacer y ejecutar alguna cosa muchas veces, repetidamente, con frecuencia. *Crebescere, assiduum esse.* — Contar y referir las cosas menudamente ó muy por menor. Úsase tambien como neutro. *Minutatìm enarrare.* — v. n. Contar ó escribir menudencias ó cosas de poca entidad y despreciables.

MENUDENCIA. s. f. La pequeñez de alguna cosa. *Exilitas, tenuitas.* — met. La exactitud, esmero y escrupulosidad con que se considera y reconoce alguna cosa, sin perdonar lo mas menudo y leve. *Exactio, accuratio.* — Cosa de poco aprecio y estimacion, y de que no se debe hacer caso. *Minutiæ, tricæ.* — MENUDENCIAS. p. Los despojos y partes pequeñas que quedan de las canales del tocino despues de destrozadas. Y tambien se llaman así las morcillas, longanizas y otras cosas. *Quisquiliæ, exta, minutiæ.*

MENUDEO. s. m. La accion de menudear.

MENUDERO, RA. s. m. y f. El que trata en menudos, los vende ó arrienda.

MENUDICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de MENUDO.

MENUDILLO. s. m. La parte del animal cuadrúpedo inmediata á la cuartilla en las manos. *Bestiarum pars pedum exilior.* — *p. Ar.* MOYUELO. — MENUDILLOS. p. Lo interior de las aves, que se reduce á higadillo, molleja, sangre, madrecilla y yemas. *Avium exta.*

MENUDÍSIMO, MA. adj. sup. de MENUDO. *Minutissimus.*

MENUDITO, TA. adj. d. de MENUDO. *Minutulus.*

MENUDO, DA. adj. Pequeño, chico ó delgado. *Minutus.* — Despreciable, de poca ó ninguna importancia. *Levis, nullius momenti.* — Plebeyo ó vulgar. *Plebeius.* — ant. Miserable, escaso, apocado. — Se aplica al dinero y en especial á la plata en monedas inferiores de ella; y así se dice: dinero MENUDO, plata ó moneda MENUDA. — Exacto y que con gran cuidado y menudencia examina y reconoce las cosas. *Exactus, minutus.* — s. m. El vientre, manos y sangre de las reses que se matan. *Intestina animalium, visceraque.* — En las aves el pescuezo, alones, pies é intestinos, como higadillos, molleja, madrecilla, etc. — Diezmo de los frutos menores, como son hortalizas, frutas, miel, cera y otros semejantes, que se arriendan y recaudan con el nombre de renta de menudos. — *En algunas partes* la moneda de cobre llamada dinero. — MENUDOS. p. Las monedas de cobre que se traen regularmente en la faltriquera, como cuartos, ochavos y dineros de Aragon y Valencia. *Minuti æerei nummi.* — MENUDO. adv. m. ant. MENUDAMENTE. — Á MENUDO. mod. adv. que significa muchas veces, repetidamente y con continuacion. *Crebrò, frequenter, assiduè.* — POR MENUDO. mod. adv. Particularmente, con mucha distincion y menudencia. *Minutìm, minutatìm, singillatìm.* — POR MENUDO. En las compras y ventas en las tiendas de abacería ó mercadería vale lo mismo que por mínimas partes. *Minutatìm.*

MENUZA. s. f. ant. Pedazo ó trozo pequeño de alguna cosa que se quiebra ó rompe.

MENUZADO, DA. p. p. de MENUZAR.

MENUZAR. v. a. ant. DESMENUZAR.

MENUZO. s. m. ant. Pedazo menudo.

MEÑIQUE. adj. que se aplica al dedo exterior de la mano del hombre, que es el mas pequeño de todos. Úsase tambien como sustantivo. — fam. Muy pequeño.

MEOLLADA. s. f. *p. And.* La fritada de sesos. *Cerebrum frixum.*

MEOLLAR. s. m. *Náut.* Cabo ó cordel regularmente de seis hilos que se mete ó coloca en la vaina de las velas para atesarlas.

MEOLLITO. s. m. d. de MEOLLO.

MEOLLO. s. m. MÉDULA. — ant. Se toma tambien por el cerebro ó la parte donde estan los sesos. — met. La sustancia ó lo mas principal de una cosa, el fondo de ella. — JUICIO Ó ENTENDIMIENTO. — s. m. ant. Sesos. — En las frutas CUESCO. — NO TENER MEOLLO. f. con que se da á entender que alguna cosa no tiene sustancia. Dícese regularmente del que tiene poco juicio. *Levem, inanem vel futilem esse.*

MEON, NA. adj. El que mea mucho y frecuentemente. *Micturiens.*

MEONA. s. f. fam. La muger. Dícese regularmente de la niña recien nacida por contraposicion al varon.

MEONIO, NIA. adj. El natural de Meonia y lo perteneciente á esta provincia. *Mæonius.*

MEQUETREFE. s. m. El hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho. *Ardelio.*

MERADO, DA. p. p. de MERAR.

MERAMENTE. adv. m. Solamente, sin mezcla de otra cosa. *Merè, meracè.*

MERAR. v. a. Mezclar un licor con otro ó para aumentarle la virtud y calidad, ó para templársela. Dícese particularmente del agua que se mezcla con vino. *Miscere, diluere aquâ.*

MERCA. s. f. fam. COMPRA.

MERCACHIFLE. s. m. BUHONERO.

MERCADANTE. s. m. MERCADER.

MERCADANTESCO, CA. adj. ant. MERCANTIL.

MERCADANTÍA. s. f. ant. MERCANCÍA.

MERCADEAR. v. n. Hacer trato y comercio de mercancías. *Mercaturam facere, exercere.*

MERCADER. s. m. El que trata ó comercia con géneros vendibles. Dánsele diferentes nombres segun las cosas en que trata; como MERCADER de libros, de hierro, etc. *Mercator, propola, nundinator.* — *Germ.* El ladron que anda siempre donde hay trato. — DE GRUESO. El que comercia en géneros por mayor.

MERCADERA. s. f. La muger que tiene tienda de comercio. Llámase tambien así la muger del mercader. *Negotiatrix.*

MERCADERÍA. s. f. Todo género que se vende ó compra en lonjas, tiendas, almacenes, etc. *Merces, mercimonium.* — El empleo y ejercicio del mercader. *Mercatura.* — *Germ.* Lo que hurtan los ladrones.

MERCADERO. s. m. ant. MERCADER.

MERCADO, DA. p. p. de MERCAR. — s. m. La concurrencia de gente á un parage determinado á comprar y vender algunos géneros. *Mercatus.* — El sitio público destinado para vender, comprar ó trocar las mercaderías y géneros en los dias señalados. *Forum, mercatus.* — Privilegio real para tener mercado. — PODER VENDER EN UN BUEN MERCADO. f. met. que significa ser sagaz y astuto respecto de otro y tener mas inteligencia. *Longè aliquem arte præstare, vel equis albis præcedere.*

MERCADOR. s. m. ant. MERCADER.

MERCADORÍA. s. f. ant. MERCADURÍA.

MERCADURA. s. f. ant. MERCANCÍA.

MERCADURÍA. s. f. MERCADERÍA. — MERCADERÍA por oficio ó ejercicio de mercader.

MERCAL. s. m. Moneda de vellon usada en España en tiempo del rey D. Fernando el Santo, que tambien se llamaba METAL.

MERCANCEADO, DA. p. ant. de MERCANCEAR.

MERCANCEAR. v. n. ant. COMERCIAR.

MERCANCÍA. s. f. El trato de vender y comprar comerciando en géneros. *Mercatura.* — Todo género vendible. *Merces.* — ant. MERCÍA.

MERCANTE. s. m. MERCADER. — p. a. de MERCAR. Úsase como sustantivo. — adj. MERCANTIL por lo que pertenece al mercader, al comercio ó mercadurías. — Se aplica al navío de comercio MERCANTIL.

MERCANTESCO, CA. adj. ant. MERCANTIL.

MERCANTIL. adj. Lo que toca ó pertenece á mercader ó mercaderías. Aplícase regularmente á los navíos de comercio. *Ad mercaturam pertinens, mercalis, mercatorius.*

MERCANTILMENTE. adv. m. Segun la forma, modo ú ordenanzas del comercio.

MERCANTIVO, VA. adj. ant. MERCANTIL.

MERCANTIVOL. adj. ant. Se aplicaba á un género de letra que se usaba antiguamente entre los mercaderes y gente de comercio.

MERCAR. v. a. COMPRAR.

MERCED. s. f. El premio ó galardon que se da por el trabajo, especialmente al jornalero. *Merces.* — Dádiva ó gracia que los reyes ó señores hacen á sus vasallos de empleos ó dignidades, rentas, etc. *Gratia, beneficium.* — Cualquier beneficio gracioso que se hace á otro aunque sea de igual á igual. *Beneficium, merces.* — Voluntad ó arbitrio de otro; y así se dice: darse ó rendirse á MERCED de otro. *Voluntas, arbitrium, officium, beneficium.* — Tratamiento ó título de cortesía que se usa con aquellos que no tienen título ó grado por donde les toquen otros tratamientos superiores. — Religion real y militar, instituida por el rey D. Jaime el Conquistador, cuyo principal instituto es redimir cautivos. Visten hábito todo blanco, y en el pecho traen un escudo con las armas del reino de Aragon, y una cruz blanca encima en campo rojo. Fueron sus fundadores san Pedro Nolasco y san Raimundo de Peñafort. *Ordo Mercedis.* — ant. Misericordia, perdon. — DE AGUA. El repartimiento que se hace de ella en algunos pueblos para el uso de cada vecino. — ENTRE MERCED Y SEÑORÍA. loc. que se usa para significar que una cosa es mediana, ni sobresaliente, ni despreciable. — ESTAR Á MERCED. f. con que se explica que alguno está enteramente á expensas de otro. *A voluntate vel ab officiis alicujus dependere.* — ESTAR Á MERCED, Ó SERVIR Ó IR Ó VENIR Á MERCED Ó Á

MERCEDES. f. Servir á alguno, estar ó ir con él sin salario conocido, sino á la voluntad del señor ó amo. — ESTAR PARA HACER MERCEDES. f. Estar alguno de gusto ó de buena condicion. *Grato vel placido officiosoque animo esse.* — HACER Á UNO LA MERCED. f. irón. con que se expresa que á alguno le han maltratado ó hecho daño. *Officere alicui.* — HACER MERCED Ó MERCEDES. Dar de gracia algun empleo honorífico ú otra cosa, y tambien significa hacer algun gusto que se pide. *Honores vel beneficia conferre.* — LA MERCED DE DIOS. expr. que se usaba en la Mancha para significar los huevos y torreznos fritos con miel. — MERCED Ó MUCHAS MERCEDES. expr. con que se dan las gracias de algun beneficio ó buena obra que se ha recibido de otro. *Officiosè, valdè gratissimè quidem.* — PENA DE LA NUESTRA MERCED. PENA.

**MERCENARIO.** s. m. El trabajador ó jornalero que por su estipendio y jornal trabaja en el campo. *Mercenarius, operarius.* — El que sirve por su estipendio. — El que sirve por otro algun empleo ó ministerio por el salario que le da. — RIA. adj. que se aplica al que trabaja ó sirve por su paga, y á la tropa que sirve en la guerra á un príncipe extrangero por cierto estipendio. — Religioso ó religiosa del real y militar órden de la Merced. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Religiosus mercenarius vel mercedarius.*

**MERCENDEADO, DA.** p. p. ant. de MERCENDEAR.

**MERCENDEAR.** v. a. ant. Hacer gracia ó merced.

**MERCENDERO, RA.** adj. ant. El que hace merced, y tambien el que la recibe. — s. m. ant. MERCADER.

**MERCERÍA.** s. f. El trato y comercio de cosas menudas y de poco valor y entidad. *Mercimonium.*

**MERCERO.** s. m. El que ejercita la mercería, vendiendo y comerciando en cosas menudas y de poco valor. *Propola.*

**MERCULINO, NA.** adj. Lo que toca ó pertenece al miércoles. *Mercurialis.*

**MERCURIAL.** s. f. Planta annua muy comun en varias partes de España. Su tallo es de un pie de alto, esquinado, nudoso, liso, ramoso y vestido de ramas y hojas ovaladas, con los bordes dentados, y de un verde que tira á amarillo. Del encuentro de las hojas nacen las flores, que son muy pequeñas, siendo en una planta todas masculinas, y en otra todas femeninas. Se emplea en la farmacia como uno de los vegetales mas emolientes. *Mercurialis annua.* — adj. Lo perteneciente á mercurio. *Mercurialis.*

**MERCURINO, NA.** adj. MERCULINO.

**MERCURIO.** s. m. El planeta mas cercano al sol, y que hace su revolucion al rededor de él en menos tiempo. Exprésase por los astrónomos con este caracter ☿. *Mercurius.* — Metal. AZOGUE. — Papel periódico que se publica en Madrid todos los meses, y en el que se reunen y rectifican las noticias que se publican en las gacetas. *Menstrua gestarum rerum ephemeris.*

**MERCHANDÍA.** s. f. ant. MERCANCÍA.

**MERCHANIEGO, GA.** adj. ant. que se aplica al ganado que se lleva á vender á las ferias ó mercados. *Venale pecus.*

**MERCHANTE.** s. m. El que compra y vende algunos géneros, sin tener tienda fija. Algunos dicen: MARCHANTE. *Nundinator, mercator.* — adj. que se aplica á la nave de comercio. MERCANTE.

**MERCHANTERÍA.** s. f. ant. El empleo ú oficio del merchante, ó el mismo trato y comercio.

**MERDELLON, NA.** adj. fam. con que se reprende al criado ó criada que sirve con desaseo. Úsase como sustantivo. *Spurcus.*

**MERDOSO, SA.** adj. Asqueroso, sucio y lleno de inmundicia. *Sordibus inquinatus, spurcus.*

**MERE.** adv. m. ant. MERAMENTE.

**MERECEDOR, RA.** s. m. y f. El que merece premio ó castigo, ó es digno de él. *Dignus, merens.*

**MERECER.** v. a. Hacer ó ejecutar uno alguna cosa, por la cual se hace digno de premio ó castigo. *Merere, mereri.* — LOGRAR. — Tener cierto grado ó estimacion alguna cosa; y asi se dice: eso no MERECE cien reales. *Valere, merere.* — v. n. Hacer méritos, buenas obras, ser digno de premio. *Benemereri.* — DAR EN QUE MERECER. f. Dar alguna persona desazones y pesadumbres.

**MERECIDAMENTE.** adv. m. Dignamente, con razon y justicia. *Meritò.*

**MERECIDO, DA.** p. p. de MERECER. — s. m. El castigo de que se juzga digno á alguno; y asi se dice: llevó su MERECIDO, ó le dieron su MERECIDO. *Pœna debita vel merita.*

**MERECIENTE.** p. a. de MERECER. El que merece. *Merens.*

**MERECIMIENTO.** s. m. MÉRITO.

**MERENDADO, DA.** p. p. de MERENDAR.

**MERENDAR.** v. n. Comer alguna cosa por la tarde entre la comida y la cena. Úsase tambien como activo. *Merendam sumere.* — *En algunas partes* comer al medio dia. *Sub meridiem prandere.* — Registrar y acechar con curiosidad lo que otro escribe ó hace. En el juego se dice del compañero que ve las cartas del otro. *Furtim aspicere.* — Anticiparse á lograr alguna cosa que otro pretendia, ó lograrla en su competencia. *Munus præripere.*

**MERENDERO.** adj. Se aplica al cuervo que anda regularmente por los sembrados y saca la merienda del hato de los labradores. *Satorius corvus.*

**MERENDITA.** s. f. d. de MERIENDA.

**MERENDONA.** s. f. aum. de MERIENDA. La merienda espléndida y abundante. *Lauta merenda.*

**MERENGUE.** s. m. Dulce que se hace de claras de huevos frescos incorporadas con azúcar clarificado, y puesta la masa en punto se va echando en unos papeles en porciones de la hechura que se quieren hacer, y polvorizados con azúcar fino se ponen á cocer, y cuando estan bien cocidos se juntan uno con otro metiendo en medio alguna fresa, grosella, etc.

**MERETRICIO, CIA.** adj. Lo que toca ó pertenece á las rameras. *Meretricius.* — s. m. ant. El pecado carnal cometido con una ramera. *Concubitus cum meretrice.*

**MERETRIZ.** s. f. RAMERA.

**MERGANSAR.** s. m. Ave. CUERVO MARINO.

**MERGO.** s. m. Ave. CUERVO MARINO.

**MERIDEÑO, ÑA.** adj. El natural de Mérida, y lo perteneciente á esta ciudad. *Emeritensis.*

**MERIDIANA.** s. f. Linea recta tirada de norte á sur en el plano del meridiano. — Linea que es la seccion del plano del meridiano, y de otro plano cualquiera horizontal, vertical ó inclinado. Cuando se ha trazado una porcion de ella sobre el terreno ó sobre un plano fijo, el punto de luz ó la linea de sombra que pasa por encima señala la hora del medio dia.

**MERIDIANO, NA.** adj. Lo que toca ó pertenece al mediodia. *Meridianus.* — s. m. Círculo máximo en la esfera celeste, que pasa por los polos del mundo y por el cenit y nadir de algun punto de la tierra á que se refiere; y asi hay tantos meridianos como puntos se pueden señalar en la linea equinoccial, ó en cualquiera de sus paralelas de levante á poniente; pero todos los lugares que directamente estan situados de setentrion á mediodia tienen un mismo MERIDIANO. *Circulus meridianus.* — Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al segundo cuadrante del tema celeste. *Meridianum quadrans.* — PRIMERO. Aquel que arbitrariamente se toma como principio para contar los grados de longitud geográfica en que está cada lugar de la tierra, y la diferencia entre unos y otros, por no haber punto fijo en ella de donde se pueda tomar este principio. *Primus meridianus.* — Á LA MERIDIANA. mod. adv. Á la hora del medio dia. *Ad meridiem.*

**MERIDION.** s. m. ant. MEDIO DIA.

**MERIDIONAL.** adj. Lo que pertenece ó tiene relacion en la esfera á la parte del mediodia ó austral; y asi llamamos polo MERIDIONAL al polo antártico por estar respecto de nosotros á la parte donde declina el sol á la mitad del dia. *Meridionalis, meridianus.*

**MERIENDA.** s. f. En su riguroso sentido significa la comida que se hacia al medio dia en corta cantidad, esperando comer de propósito á la cena, pero hoy regularmente se toma por la comida que se hace por la tarde antes de la cena. *Merenda.* — *En algunas partes* la comida que se hace al medio dia. *Prandium sub meridiem.* — met. fam. CORCOBA. — DE NEGROS. Confusion y embrollo de algun negocio ó dependencia, á fin de alzarse alguno con la utilidad, perjudicando á los que debian tener parte en ella. *Commune lucrum sibi vendicare vel subripere.* — HACERSE MERIENDA DE NEGROS. f. Meter á barato una cosa, que dándose con ella aquellos que la manejan y traen entre manos. *Rem subdolè, inter se partiri sine modo.* — JUNTAR MERIENDAS. f. met. y fam. Unir los intereses. *Consortium, societatem cum aliquo inire.*

**MERINDAD.** s. m. El sitio ó territorio en que tiene jurisdiccion el merino. *Merini ditio, præfectura exiguæ regionis.* — El oficio de merino.

**MERINO, NA.** adj. que se aplica al ganado trashumante, á quien mudan de pastos, teniendole el invierno en Extremadura, y el verano en la Montaña, y la lana de este ganado se llama MERINA. *Merinum pecus.* — Se aplica al cabello crespo ó muy espeso. — s. m. Juez puesto por el rey en algun territorio en donde tenia jurisdiccion amplia; y este se llamaba MERINO mayor, á distincion del puesto por el adelantado ó MERINO mayor, el cual tenia jurisdiccion para aquello solo á que se le delegaba. Hubo merinos mayores de Castilla, de Leon, de Galicia, de Asturias, Guipúzcoa y Álava, y tambien en muchas ciudades. *Exiguæ regionis præfectus.* — El sugeto que cuida del ganado y de sus pastos y divisiones de ellos. *Gregum merinus, vel præfectus.* — CHICO. ant. ALGUACIL.

**MERITAMENTE.** adv. m. MERECIDAMENTE.

**MERITÍSIMAMENTE.** adv. m. Dignísimamente, justísimamente, con grandísima razon. *Meritissimè.*

**MERITÍSIMO, MA.** adj. sup. de MÉRITO. Dignísimo de alguna cosa, y que la merece con grandes ventajas. *Meritissimus, dignissimus.*

**MÉRITO.** s. m. La accion ó derecho que uno tiene al premio por lo bien hecho, ó la razon de ser castigado por lo contrario. *Meritum.* — TA. adj. ant. Digno, merecedor, benemérito. *Benemeritus.* — DE CONDIGNO. *Teol.* El merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejecutadas por el que está en gracia de Dios. *Meritum de condigno.* — DE CONGRUO. *Teol.* El merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercitadas por el que está en pecado mortal, á quien, aunque no pueden dar derecho á la gloria por faltarle la gracia, suelen servir de congruencia para que Dios misericordiosamente le confiera auxilios con que salga del infeliz estado en que se halla. *Meritum de congruo.* — MÉRITOS DEL PROCESO Ó DE LA CAUSA. Las causas ó razones que resultan de él por las cuales se ha de gobernar el juez para sentenciar en justicia. *Processûs acta et probationes.* — ALEGAR MÉRITOS, SERVICIOS, etc. f. Exponerlos ó referirlos para lograr por ellos alguna pretension. *Meritorum rationem proferre.*

**MERITORIO, RIA.** adj. Lo que es digno de premio ó galardon. *Meritorius.*

**MERLA.** s. f. Ave. MIRLO.

**MERLO.** s. m. Pez. ZORZAL MARINO. — ant. MERLON.

**MERLON.** s. m. *Fort.* Cada uno de los trozos del parapeto que hay entre tronera y tronera, ó sea cañonera. *Interjecta inter tormentorum fenestras lorica.*

**MERLUZA.** s. f. Pez comun en los mares de España, de unos dos pies de largo, cilíndrico, de color oscuro por el lomo y blanquizco por el vientre. Sobre el lomo tiene dos aletas, y todo el cuerpo cubierto de pequeñas escamas. Su carne, que es blanca, se estima como un manjar sano y delicado. *Gadus merlucius.*

**MERMA.** s. f. La porcion que se consume ó gasta

de alguna cosa. *Rei imminutio, interimentum.*

MERMADO, DA. p. de MERMAR.

MERMAR. v. n. Disminuirse una cosa, ó consumirse alguna parte de lo que antes tenia. *Decrescere, imminui.*

MERMELADA. s. f. La conserva hecha de membrillos con miel ó azúcar. *Mala cydonia melle vel saccharo condita.* — BRAVA MERMELADA. expr. con que se nota de despropósito alguna cosa mal hecha ó mal dicha. *Importuna res vel insulsa, nullius momenti.*

MERO, RA. adj. Puro, simple, y que no tiene mezcla de otra cosa. *Merus.* — s. m. Pez indígeno de los mares de España, de mas de dos pies de largo. Su cuerpo es casi oval, algo chato, de color amarillento por el lomo y blanco por el vientre: la cabeza es rojiza, la boca y paladar estan armados de dientes, y las agallas dentadas por su márgen y guarnecidas de tres aguijones. Su carne pasa por una de las mas delicadas. *Perca.*

MERODE. s. m. PILLAGE.

MERODEADO, DA. p. de MERODEAR.

MERODEAR. v. n. En la milicia apartarse algunos soldados del cuerpo ó tropa á reconocer en las caserías y campo lo que pueden recoger ó robar. *Milites è castris in prædationem excurrere.*

MERODISTA. s. m. En la milicia el soldado que sale á merodear. *Miles prædator.*

MES. s. m. Cada una de las doce partes en que se divide el año, y se componen unos de treinta dias, otros de treinta y uno, y el de febrero de veinte y ocho en el año comun, y de veinte y nueve en el bisiesto. *Mensis.* — El número de dias consecutivos que corren desde un dia señalado hasta otro de igual fecha en el mes siguiente; y asi se dice: se le han dado dos MESES de término contados desde el quince de mayo. — El menstruo de las mugeres. *Fœminarum menstruum.* — El salario que se da á los sirvientes, y se paga por meses. *Merces menstrua vel stipendium.* — ANOMALÍSTICO. El tiempo que la luna tarda desde que está una vez en su apogeo hasta que vuelve á él. Este mes es algo mayor que el periódico. *Mensis anomalisticus.* — APOSTÓLICO. Cada uno de aquellos en que tocaba á la dataría romana la presentacion de los beneficios y prebendas eclesiásticas, en cuyo derecho ha sucedido el rey despues del concordato con la corte de Roma. — CORRIENTE. El mes presente en que sucede, se ejecuta ó manda hacer alguna cosa. *Mensis vertens, qui nunc volvitur.* — DEL OBISPO. MES ORDINARIO. — DEL REY. MES APOSTÓLICO. — DRAGONITICIO. El tiempo que la luna tarda desde que sale del nodo boreal ó cabeza del dragon hasta que vuelve á él. Este mes es algo mas pequeño que el periódico. *Mensis draconititius.* — LUNAR PERIÓDICO. El tiempo que gasta la luna con su movimiento propio desde que parte de un punto del zodiaco hasta que vuelve al mismo. *Mensis lunæ periodicus.* — LUNAR SINÓDICO. El tiempo que gasta la luna desde una conjuncion con el sol hasta la conjuncion siguiente. Este es el que absolutamente se llama MES lunar ó lunacion, por ser el mas observable y manifiesto, y es algo mayor que el mes periódico. *Mensis lunæ synodicus.* — ORDINARIO. Aquel en que corresponde al ordinario la presentacion de las prebendas y beneficios eclesiásticos. — SOLAR ASTRONÓMICO. El tiempo que gasta el sol con su movimiento propio de poniente á levante en correr cualquiera signo del zodiaco. *Mensis solaris astronomicus.* — MESES MAYORES. En la muger preñada son los mas cercanos al parto. *Menses partui proximiores.* — MESES MAYORES. Llaman los labradores á los meses anteriores é inmediatos á la cosecha. — CAER EN EL MES DEL OBISPO. f. que ademas del sentido recto, traslaticiamente se usa para significar que alguno llegó á tiempo oportuno para lograr lo que deseaba. *Tempestivè vel opportunè accedere.* — CUANDO UN MES DEMEDIA Á OTRO SEMEJA. ref. que da á entender que segun fuere el tiempo húmedo ó seco en la última mitad del mes, asi será en la primera mitad del mes venidero. — PIERDE EL MES LO SUYO, PERO NO EL AÑO. ref. que advierte que un mes perdido de labores se puede recobrar en los once restantes, pero no el año.

MESA. s. f. Mueble de madera ú otra materia, que se compone de una tabla grande y lisa, sostenida sobre unos pies, la cual sirve regularmente para poner sobre ella las viandas que se han de comer ú otras cosas. *Mensa.* — Se toma regularmente por la misma vianda que se pone sobre ella, y asi se dice: fulano tiene buena MESA. *Mensa, dapes.* — En lo místico se entiende por el sagrado manjar del cuerpo de nuestro Señor Jesucristo sacramentado, que liberalmente nos franquea en la MESA del altar. *Mensa sacra.* — En las secretarías y oficinas el conjunto de negocios que pertenecen á algun oficial; y asi se dice: fulano tiene la MESA de la infantería, estoy en la MESA de casa real. — *Arq.* El plano en que remata cada uno de los tramos de una escalera. *Scalarum areola.* — La llanura extendida que está sobre alguna altura. *Planities.* — El cúmulo de las rentas de las iglesias, prelados ó dignidades, ó de las órdenes militares. *Reditûum summa.* — En las piedras preciosas el plano superior de la labor que se les da. — El plano de la espada ú otra arma semejante. — Cada partida del juego de trucos ó villar y el tanto que se paga por cada uno. — ant. Convite ó comida. — DE CAMBIOS. BANCO DE COMERCIO. — DE ESTADO. Aquella en que por cuenta del rey se sirve la comida á los caballeros de su servidumbre y á otros personages. — DEL SOL. ant. ZONA TÓRRIDA. — DE GUARNICION. *Náut.* Cada uno de los tablones anchos y gruesos que estan á las bandas de la nao por la parte de afuera frente de los tres árboles, mayor, trinquete y mesana, donde se amarran los obenques en las cadenas con sus acolladores. — DE MILANOS. fam. Aquella en que siempre falta ó es muy escasa la comida. — DE TRUCOS. La que se dispone para el juego que llaman asi. Es larga como de seis varas, y como dos de ancho, vestida de paño; con una barandilla ó borde sobrepuesto al rededor, y asegurado y dividido á trechos con unas troneras formadas en arco, y de una á otra las que llaman tablillas, vestidas de paño y embutidas de borra. En las dos cabeceras de la mesa se colocan las que llaman barra y bolillo, y se afianza y nivela con grande exactitud. *Trudiculorum tabula.* — DE VILLAR. La que se dispone para el juego que llaman asi. Es como la de trucos, con la diferencia de que á las cuatro esquinas, y en el medio á raiz del borde tiene unas troneras de que penden á la parte exterior otras tantas bolsas adonde se tira á hacer caer la bola del contrario. — DE LA VACA. En el juego el partido inferior donde hay otro de mas cantidad ó autoridad. *Certantium in ludo secundus vel inferior consessus.* — FRANCA. Aquella en que se da de comer á todos cuantos llegan sin distincion de personas. — GALLEGA Ó DE GALLEGOS. fam. Aquella en que falta pan. — MAESTRAL. En las órdenes militares la encomienda respectiva al maestre ó á cualquiera ciudad, villa ó pertenencia suya. — REDONDA. La que no tiene ceremonia, preferencia ó diferencia en los asientos. *Mensa rotunda vel cibilla.* — TRAVIESA. La que en los refectorios y salas de juntas de comunidades está en el testero de la sala, y es donde se sientan los superiores. Dase tambien este nombre á los que se sientan en ella. *Mensa transversa, vel princeps.* — ALZAR Ó LEVANTAR LA MESA. f. met. y fam. Levantar los manteles de la mesa despues de haber comido. *Mappas è mensâ post prandium attollere, auferre.* — Á MESA PUESTA. mod. adv. Sin trabajo, gasto ni cuidado. *Mensæ paratæ adstare, aliena non vocatum celebrare convivia.* — CALZAR LAS MESAS, SILLAS, ESCRITORIOS, etc. f. Ponerles alguna cuña entre el pie y el piso cuando estan desiguales. *Fulcire, firmare.* — CUBRIR LA MESA. f. Poner por órden en ella las viandas ó platos que se sirven; y asi se dice en un banquete que se cubrió dos veces la MESA. *Mensam epulis successivè instruere.* — DAR MESA Ó LA MESA Á ALGUNO. f. Franquearle comida, tenerle convidado frecuentemente á comer. — ESTAR Á MESA Y MANTEL DE ALGUNO. f. Comer diariamente con él. *Frequenter apud aliquem cœnare.* — LEVANTAR LA MESA. f. met. ALZAR LA MESA. — MEDIA MESA. La segunda mesa que por menor precio se pone en las hosterías y posadas para que coman los criados, compuesta regularmente de los desechos y sobras de las de los amos. — PONER LA MESA. f. Cubrirla con los manteles, poniendo sobre ellos los cubiertos y demas adherentes necesarios para comer. *Mensam parare, sternere.* — QUIEN COME Y CONDESA, DOS VECES PONE MESA. ref. que recomienda la prudente economía. — SOBRE MESA. mod. adv. En la mesa despues de haber comido ó cenado. *Post mensam, post prandium.*

MESADA. s. f. La porcion de dinero ú otra cosa que se da ó paga todos los meses. *Menstrua solutio, menstruum stipendium.*

MESADO, DA. p. p. de MESAR.

MESADURA. s. f. ant. La accion de mesar. *Depilatio, decalvatio.*

MESANA. s. f. *Náut.* El árbol del navío que se pone hácia la popa. — La vela que se coloca en el árbol ó palo del mástil de mesana. *Epidromon, epidromus.*

MESAR. v. a. Arrancar los pelos con las manos. *Pilos evellere, unguibus metere, depilare.*

MESCABADO, DA. p. p. ant. de MESCABAR.

MESCABAR. v. a. ant. MENOSCABAR.

MESCABO. s. m. ant. MENOSCABO.

MESCLADO, DA. p. p. ant. de MEZCLAR.

MESCLADOR, RA. s. m. y f. ant. Calumniador, calumniadora.

MESCLAMIENTO. s. m. ant. MEZCLA.

MESCLAR. v. a. ant. Calumniar.

MESCLARSE. v. r. ant. MEZCLARSE por tener parte en alguna cosa.

MESE. s. f. ant. MIES.

MESEGUERÍA. s. f. La guarda de los panes. — *En algunas partes* el repartimiento que se hace entre los labradores para pagar la guarda de los panes, y el tanto que á cada uno corresponde.

MESEGUERO. s. m. El que guarda las mieses. *Messis custos.* — RA. adj. Lo que pertenece á las mieses. — *p. Ar.* El que guarda las viñas.

MESENIO, NIA. adj. El natural de Mesena y lo perteneciente á esta ciudad. *Messenius.*

MESENTÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece al mesenterio.

MESENTERIO. s. m. *Anat.* Tela llena de gordura y entretejida de nervios, venas, arterias y glándulas, á la cual estan unidos los intestinos. *Mesenterium.*

MESERAICA. adj. *Anat.* Se aplica á cada una de las venas que descienden del hígado al mesenterio por medio de la vena porta. *Meseraicæ venæ.*

MESERO. s. m. El que despues de haber salido de aprendiz de algun oficio se ajusta con el maestro á trabajar, dándole de comer y pagándole por meses. *Menstruus operarius.*

MESETA. s. f. En la escalera MESA.

MESÍAS. s. m. Enviado, aplicado á JESUCRISTO.

MESIAZGO. s. m. La dignidad de Mesías. *Messiæ dignitas.*

MESILLA, TA. s. f. d. de MESA. — La porcion diaria de dinero que el rey da á sus criados cuando está en jornada, en lugar de darles mesa de estado. *Diurna merces pro cibo.* — La reprension que se da á algun sugeto, advirtiéndole de algun yerro ó falta con poca seriedad ó por modo de chanza. Úsase en los colegios de las universidades. *Animadversio nugis.* — MESA en las escaleras. — CORRIDA. La mesa de escalera que está entre dos tramos, cuyas direcciones son paralelas. *Scalarum inter parallela intervalla areola.*

MESILLO. s. m. El primer menstruo que baja á las mugeres despues del parto.

MESMO, MA. pron. pers. ant. MISMO. — ESO MESMO. exp. ant. Tambien, igualmente, del mismo modo.

MESNADA. s. m. ant. Compañía de gente de armas que en lo antiguo servia de la ó del mando del rey, de algun rico hombre ó caballero prin-

cipal. *Phalanx.* — Compañía, junta, congregacion. *Cœtus.*

MESNADERÍA. s. f. ant. El sueldo del mesnadero.

MESNADERO. s. m. ant. El que servia en la mesnada. *Phalangis miles.*

MESON. s. m. La casa donde concurren los forasteros de diversas partes, y pagándolo se les da albergue para sí y sus cabalgaduras. *Diversorium, hospitium publicum, caupona.* — ESTAR COMO MESON. f. que se dice para notar la gran concurrencia ó ruido que ha habido en alguna casa, y que han estado abiertas las puertas para todos. *Propatulam esse domum.*

MESONAGE. s. m. El sitio ó calle en que hay muchos mesones. *Vicus diversoriis vel hospitiis distinctus.*

MESONCILLO. s. m. d. de MESON.

MESONERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio hospedar á los forasteros, dándoles por su dinero lo que necesitan para sí y sus caballerías. *Stabularius, caupo.* — adj. que se aplica á la persona que asiste ó sirve en el meson.

MESONISTA. adj. La persona que asiste en el meson. *Qui adstat diversorio vel hospitio.*

MESQUINO, NA. adj. ant. MEZQUINO por ruin, miserable. — EL HIJO DEL MESQUINO POCO PAN Y MUCHO VICIO. ref. que enseña que el padre avariento y miserable deja entera libertad de ser vicioso á su hijo, con tal que no le pida ó le cueste dinero.

MESTA. s. f. El agregado ó junta de los dueños de ganados mayores y menores, que cuidan de su crianza y pasto, y venden para el comun abastecimiento. *Pecuaria.* — La junta que los pastores y dueños de ganados tienen anualmente para tratar los negocios concernientes á sus ganados y gobierno económico de ellos, y para distinguir y separar los mostrencos que actualmente se hubiesen mezclado con los suyos, los cuales marcan con alguna señal que los distinga; y esta junta la presidia un ministro del consejo por turno de antigüedad, y se le daba el nombre de presidente de la Mesta. Esta junta tenia por título EL HONRADO CONCEJO DE LA MESTA. *Rei pecuariæ consessus.*

MESTAL. s. m. ant. El erial ó tierra que no lleva fruto alguno. *Terra arida, inculta.*

MESTENCO, CA. adj. ant. MOSTRENCO.

MESTEÑO, ÑA. adj. Lo que toca ó pertenece á la mesta. *Pecuarius.* — MOSTRENCO.

MESTER. s. m. ant. MENESTER. — ant. Arte, oficio.

MESTIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona ó animal nacido de padre y madre de diferentes castas. Dícese con especialidad del hijo del español é india y se usa tambien como sustantivo. *Hybris, hybridus.*

MESTO. s. m. Arbusto de unos diez pies de altura. De su raiz nacen varios troncos tortuosos y fuertes, muy vestidos de hojas pequeñas, aovadas, aserradas y lustrosas; las flores son blanquecinas y pequeñas, y el fruto es una baya pequeña redonda y de color oscuro. El cocimiento de su madera se usa para disminuir la sangre. *Rhamnus alaternus.* — REBOLLO.

MESTRUAL. adj. ant. MENSTRUAL.

MESTRUO. s. m. ant. MENSTRUO.

MESTURA. s. f. ant. MEZCLA. — *p. Ar. y Gal.* Trigo mezclado con centeno. *Mistura panis.*

MESTURADO, DA. p. p. de MESTURAR.

MESTURAR. v. a. MISTURAR. — ant. Revelar, descubrir ó publicar el secreto que se ha confiado. *Revelare.* — ant. DENUNCIAR Ó DELATAR.

MESTURERO, RA. s. m. y f. ant. El que descubre, revela ó publica el secreto que se le ha confiado ó debe guardar. *Revelator vel detector arcani.*

MESURA. s. f. Gravedad, seriedad y compostura de rostro y de cuerpo. *Modestia, gravitas, circumspectio.* — Reverencia, cortesía, demostracion exterior de sumision y respeto. *Submissio.* — Moderacion, medida. *Modus, moderatio.* — ant. La virtud de la templanza. *Temperantia.* — MEDIDA.

MESURADAMENTE. adv. m. Poco á poco, con circunspeccion y prudencia. *Modestè.*

MESURADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de MESURADO.

MESURADO, DA. p. p. de MESURAR. — adj. Mirado, moderado, modesto, circunspecto. *Modestus, circumspectus.* — ant. Lo que es proporcionado, arreglado de modo que nada le sobre ni le falte. — ant. MEDIANO. — Reglado, templado y parco. *Parcus.*

MESURAMIENTO. s. m. ant. MESURA por moderacion.

MESURANTE. p. a. ant. de MESURAR. Lo que mide ó da igualdad á las cosas. *Metiens.*

MESURAR. v. a. Hacer que alguno se ponga serio y grave, mostrando modestia y circunspeccion por el respeto que le infunde la persona que le habla. *Gravitatem vel modestiam inferre, seriò se gerere.* — ant. MEDIR. — met. ant. Cotejar, comparar. — met. ant. Considerar.

MESURARSE. v. r. Contenerse, moderarse.

META. s. f. BLANCO.

METACARPO. s. m. *Anat.* PALMA DE LA MANO.

METAFÍSICA. s. f. La ciencia que trata de los primeros principios de nuestros conocimientos, de las ideas universales y de los seres espirituales. *Metaphysica.* — met. El modo de discurrir con demasiada sutileza en cualquier materia, y las mismas cosas así discurridas. *Nimia subtilitas.*

METAFÍSICAMENTE. adv. m. De un modo metafísico. *Metaphysicè.*

METAFÍSICO, CA. adj. Lo que pertenece á la metafísica. Úsase tambien como sustantivo por el que la profesa. *Metaphysicus.* — Lo que es oscuro y difícil de comprenderse. *Metaphysicus.*

METÁFORA. s. f. *Ret.* Figura por la cual se traslada una voz del significado propio al que no lo es. *Metaphora.*

METAFÓRICAMENTE. adv. m. Por metáfora. *Metaphoricè.*

METAFÓRICO, CA. adj. Lo que incluye ó encierra en sí metáfora. *Metaphoricus.*

METAFORIZADO, DA. p. p. de METAFORIZAR.

METAFORIZAR. v. a. Usar de metáforas ó alegorías. *Metaphoras adhibere.*

METAGOGE. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se refieren las calidades pertenecientes al sentido á las cosas que carecen de él; como reirse el campo, alegrarse la tierra, etc.

METAL. s. m. Nombre que se da á diferentes fósiles que todos son opacos, duros, brillantes, compactos y muy pesados; que tienen la propiedad de calentarse mucho y fácilmente, de fundirse á un mayor grado de calor, de comunicar á otros cuerpos el calor que adquieren, de reflejar la luz cuando estan pulimentados, y de conservar siempre su color, que en unos es el blanco, en otros el amarillo y en otros el rojo. De ellos unos son quebradizos y otros mas ó menos ductiles, y todos son de un grande uso en las ciencias y las artes, al paso que otros por su valor, como el oro y la plata, se emplean para adornos de lujo. *Metallum.* — El azófar ó laton. *Aurichalcum.* — *Blas.* El oro y la plata que, aunque significan amarillo y blanco, tienen el nombre de metales, para distinguirlos de los otros cinco colores. *Metallum.* — met. El sonido ó tono de la voz. *Tonus, vel sonus vocis.* — Calidad ó condicion de alguna cosa; y así se dice: eso es de otro METAL. *Qualitas.* — ant. MERCAL. — MACHACADO. *Min.* El metal de oro ó plata puro y sin mezcla que se halla pegado á las piedras. — ACOSTARSE EL METAL. VENA.

METALADO, DA. adj. ant. METÁLICO.

METALARIO. s. m. El artífice que trata y trabaja en metales. *Metallarius.*

METALÉPSIS. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se traspone una diccion á otro significado diverso del que segun las antecedentes habia de tener. *Transpositio.*

METÁLICA ó ARTE METÁLICA. s. f. METALURGIA.

METÁLICO. s. m. METALARIO. — CA. adj. Lo que es de metal ó pertenece á él. *Metallicus.* — El dinero en oro, plata ó en su propia especie, á diferencia del papel moneda. — Lo perteneciente á medallas; y así se dice: historia METÁLICA. *Metallicus.*

METALÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que produce ó lleva metales. *Metallifer.*

METALINO, NA. adj. ant. Lo que es de metal.

METALISTA. s. m. METALARIO.

METALURGIA. s. f. La ciencia que trata del modo de beneficiar los metales.

METALÚRGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la metalurgia. Úsase tambien como sustantivo por el que trabaja en esta ciencia.

METALLA. s. f. Los pedazos pequeños de oro con que los doradores sanan en el dorado las partes que quedan descubiertas. *Aurei folii frustula.*

METAMORFOSI. s. f. METAMORFÓSIS.

METAMORFÓSIS. s. f. Trasformacion de una cosa en otra. *Metamorphosis.* — Entre los naturalistas la mudanza de formas que se observan en los insectos antes de ser perfectos, como en la mariposa, gusano de seda y otros. — met. Mudanza que hace una cosa de un estado á otro, como de la avaricia á la liberalidad, de pobreza á riqueza.

METAPLASMO. s. m. *Gram.* Figura de diccion por la cual se mudan, se quitan ó se añaden letras á una palabra. *Metaplasmus.*

METÁTESIS. s. f. *Gram.* Figura de diccion que se comete cuando una sílaba ó letra se muda de un lugar de la diccion á otro. *Metathesis.*

METEDOR, RA. s. m. y f. El que introduce ó incorpora una cosa en otra. *Intromissor.* — El que entra é introduce contrabandos. *Prohibitarum mercium introductor.* — El paño de lienzo largo y angosto que se pone á los niños pequeños debajo del pañal. *Panniculus, infantis suppositorius.*

METEDURÍA. s. f. La accion de meter ó introducir contrabandos. *Mercium prohibitarum introductio.*

METEMUERTOS. s. m. El que en la compañía de farsantes sirve de sacar y poner en el tablado las cosas que han de servir para la representacion. *Comœdorum minister.* — El entremetido, que tiene poca estimacion, y es digno de desprecio. *Despicatus homo.*

METEMPSÍCOSIS. s. f. Trasmigracion de las almas. *Metempsychosis.*

METEÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á los metéoros. *Meteoricus.*

METEORISTA. s. m. El inteligente en los metéoros ó que trata en ellos. *Meteorologus.*

METÉORO. s. m. Cuerpo ó fenómeno que se engendra en el aire, como son las lluvias, nieves, granizo, exhalaciones y otras cosas que aparecen en él. *Meteorum.*

METEOROLOGÍA. s. f. La ciencia que trata de los metéoros. *Meteorologia, scientia de meteoris.*

METEOROLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la meteorologia ó á los metéoros; como tratado METEOROLÓGICO. *Meteorologicus.*

METER. v. a. Encerrar, introducir ó incluir una cosa dentro de otra ó en alguna parte. Úsase tambien como recíproco. *Immittere, intromittere.* — Introducir por alto algun género para librarse de pagar los derechos debidos, haciendo fraude á las rentas públicas. *Subdolè introducere.* — met. Ocasionar, ó motivar, ó hacer alguna cosa; como METER miedo, METER en escrúpulo, METER bulla, etc. *Inferre, inducere.* — Poner absolutamente; como METER la victoria en las manos. *Inferre.* — Inducir ó mover á alguno á algun fin, como le METIÓ en esta dependencia, en el cuento, etc. *Inferre, inserere, suadere.* — En el juego del hombre es atravesar triunfo; y así se dice METIÓ la malilla. *Immittere chartam superiorem.* — En cualquier juego es poner el dinero que se ha de jugar ó atravesarle á la suerte. *Ludo exponere.* — Engañar ó hacer creer alguna especie falsa. *Seducere, inducere.* — Estrechar ó apretar las cosas colocándolas de un modo que en poco espacio quepan muchas mas de las que regularmente se ponen; y así se dice: METER el pan en harina.

METER letra, renglones, etc. *Infarcire, premere.* — fam. COMER. — ant. Emplear, destinar, dedicar. — ant. Gastar, invertir. — Á ALGUNO CON OTRO. f. ant. Ponerle en su compañía para que le ayude en el desempeño de sus obligaciones. *Socium alicui ad munus obeundum adjicere.*

METERSE. v. r. Introducirse en alguna parte ó en alguna dependencia sin ser llamado. *Se inserere vel immittere.* — Introducirse en el trato y comunicacion con alguna persona, frecuentando su casa y conversacion. *Se insinuare vel introducere, intrudere.* — Dejarse llevar con pasion de alguna cosa ó cebarse en ella; como METERSE en los vicios, en la fruta, etc. *Impotenter ferri.* — Hablando de los rios y arroyos desembocar ó morir en otro ó en el mar. *Intrare, confluere, subire.* — Arrojarse al contrario ó á los enemigos con las armas en la mano. *Se injicere in hostes vel conferre.* — En el juego de la cascarela es ceder la polla, conviniéndose á reponerla antes de elegir palo. *Ludi juri cedere.* — Junto con nombres que significan profesion, oficio ó estado es seguirla; como METERSE fraile, METERSE soldado. *Se inferre, dedere, addicere.* — Con la preposicion *á* y algunos nombres que significan condicion, estado ó profesion es lo mismo que aparentarla ó afectarla en su porte; y así se dice: METERSE á caballero. *Munus agere, affectare.* — Hablando de un cabo, promontorio ó lengua de tierra es introducirse mucho en el mar, ó entrarse muy adentro de él por largo trecho. *Longiùs excurrere, protendi.* — ALGUNO DONDE NO LE LLAMAN, Ó EN LO QUE NO LE TOCA, Ó EN LO QUE NO LE VA NI LE VIENE. f. fam. Entrometerse, mezclarse, introducirse en lo que no le incumbe ó no es de su inspeccion. *Non vocatum adesse.* — CON ALGUNO. f. Darle motivo de inquietud y desazon. *Rem habere cum aliquo.* — EN SÍ MISMO. f. met. Pensar ó meditar por sí solo las cosas, sin darse á partido de pedir consejo ó explicar lo que siente. *Summè abstrudi.* — EN TODO. f. Introducirse inoportunamente en cualesquier negocios, dando su dictámen sin que se le pida. *Sese nulli negotio non immiscere.* — NO ME METO EN NADA. loc. con que alguno se sincera de que no tiene parte en alguna cosa cuyo suceso teme. *Nihil curo.* — NO SABER DONDE METERSE. f. con que se explica y pondera el gran temor que ocasiona alguna especie ó acontecimiento. *Nimio terrore concuti.*

METICULOSO, SA. adj. MEDROSO.

METIDO, DA. p. p. de METER. — s. m. Llaman así las lavanderas á una especie de lejía que hacen con ingredientes muy fuertes, como orines, gallinaza, palomina y otras cosas semejantes; la cual sirve para sacar la grasa de los paños de la cocina y de otras ropas toscas y groseras. *Lixivium forte.* — ESTAR MUY METIDO EN ALGUNA COSA. f. Estar muy empeñado en su logro y consecucion. *Summè immistum vel intrusum esse, addictum deditumque.*

METIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de meter ó introducir una cosa en otra. *Introductio, insertio.*

METÓDICAMENTE. adv. m. Con método, con órden. *Methodicus.*

METÓDICO, CA. adj. Lo que se hace con arte y método. Dícese tambien de las personas que le usan. *Methodicus.*

MÉTODO. s. m. El modo de decir ó hacer alguna cosa con cierto órden, y siguiendo ciertos principios. *Methodus, via et ratio, ordo.* — El modo de obrar ó proceder, el hábito ó costumbre que cada uno tiene y observa. *Mos, vitæ ratio et institutum.* — *Fil.* El órden que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla. Es de dos maneras analítico y sintético. *Methodus.* — ANALÍTICO. El que procede de las conclusiones á los principios, ó del fin á los medios. *Methodus analytica.* — SINTÉTICO. El que procede de los principios á las conclusiones, ó de las definiciones ó nociones comunes, y de las mas simples y fáciles á las mas oscuras y difíciles. *Methodus synthetica.*

METONIMIA. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se toma la causa por el efecto, ó al contrario, el continente por el contenido, el autor por sus obras. *Metonymia.*

METOPA. s. f. *Arq.* El espacio que media entre triglifo y triglifo en el friso dórico. *Metopa.*

METRALLA. s. f. La municion menuda con que cargan las piezas de artillería; y suele ser de pedazos de clavos, hierros y bala menuda, para que esparciéndose hagan mayor estrago. *Ferrea fragmenta plumbeæque pilulæ, quibus tormentum bellicum instruitur.*

METRETA. s. f. Medida de líquidos de que usaron los griegos y despues los romanos, en que cabian noventa libras de aceite de á doce onzas, y de vino, agua ó vinagre cien libras, segun la proporcion del peso de estos líquidos con el del aceite. *Metreta.*

MÉTRICA. s. f. El arte que enseña á medir los metros ó versos y á componerlos. *Ars metrica.*

MÉTRICAMENTE. adv. m. En metro ó con las reglas propias del metro. *Metricè.*

MÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece al metro ó está compuesto con él. *Metricus.*

METRIFICACION. s. f. ant. VERSIFICACION.

METRIFICADO, DA. p. p. ant. de METRIFICAR.

METRIFICADOR, RA. s. m. y f. ant. VERSIFICADOR.

METRIFICAR. v. n. ant. VERSIFICAR. Úsase tambien como activo.

METRIFICATURA. s. f. ant. MEDIDA de versos ó composicion en ellos.

METRISTA. s. com. ant. VERSIFICADOR.

METRO. s. m. VERSO. — ant. La composicion y medida ajustada del verso. *Metrum.*

METRÓPOLI. s. f. Ciudad principal, cabeza de provincia ó reino. *Metropolis.* — Iglesia arzobispal que tiene dependientes y sujetas otras sufragáneas. *Archiepiscopalis ecclesia.*

METRÓPOLIS. s. f. ant. METRÓPOLI.

METROPOLITANO. s. m. El arzobispo respecto de los obispos sus sufragáneos. *Metropolitanus.* — NA. adj. Lo que toca ó pertenece á la metrópoli ó al arzobispo. *Metropolitanus.*

MEYA. s. f. Cangrejo marino, cuyo carapacho y bocas estan armadas de aguijones. Es casi redondo y tiene la cola muy corta. *Cancer maya.*

MEYOR. adj. com. ant. MEJOR.

MEYORAMIENTO. s. m. ant. MEJORAMIENTO.

MEZCLA. s. f. La mixtura ó incorporacion de una cosa con otra. *Mistio.* — La contextura de diversos colores en los tejidos. *Textura versicolor.* — met. ant. Cuento ó chisme con que se intenta hacer daño ó incomodar á alguno. *Commentum jurgia excitans.* — *Alb.* La masa formada de cal y arena con agua para asegurar los ladrillos y piedras en una fábrica.

MEZCLADAMENTE. adv. m. Unidamente, con mezcla de una y otras cosas. *Mistim, commistim.*

MEZCLADO, DA. p. p. de MEZCLAR. — adj. ant. EPICENO. — s. m. ant. Género de tela ó paño que habia antiguamente hecho con mezclas.

MEZCLADOR, RA. s. m. y f. El que mezcla, une ó incorpora una cosa en otra. *Miscens.* — met. ant. Chismoso, cuentista, que mete cizaña. *Commiscens, jurgia movens.*

MEZCLADURA. s. f. MEZCLA.

MEZCLAMIENTO. s. m. MEZCLA ó MIXTURA. — met. ant. MEZCLA por cuento ó chisme.

MEZCLAR. v. a. Juntar, unir, incorporar una cosa con otra. Úsase como recíproco. *Miscere.* — met. ant. Enredar, poner division y enemistad entre las personas con chismes ó cuentos. *Comminisci, dissidia movere.*

MEZCLARSE. v. r. Introducirse ó meterse entre otros. *Aliis immisceri.* — Hablando de familias ó linages es enlazarse unos con otros. *Stirpes ac progenies commisceri et confundi.* — EN ALGUNA COSA. Introducirse y tomar parte en su manejo ó direccion. *Rei alicui agendæ seu dirigendæ immisceri.* — UNA COSA EN OTRA. f. met. Introducirse en ella, participar de ella. *Inserere.*

MEZCLILLA, TA. s. f. d. de MEZCLA. — El tejido ó ropa de mezcla.

MEZCOLANZA. s. f. fam. Mezcla extraña y ridícula.

MEZNADA. s. f. ant. MESNADA.

MEZQUINAMENTE. adv. m. Pobre, miserablemente. *Miserè, infeliciter.* — Con avaricia. *Avarè.*

MEZQUINDAD. s. f. Pobreza, necesidad, desamparo. *Mendicitas, miseria, egestas.* — Miseria, escasez, avaricia. *Parsimonia sordida.*

MEZQUINITO, TA. adj. d. de MEZQUINO.

MEZQUINO, NA. adj. Pobre, necesitado, falto de lo necesario. *Mendicus, miser.* — Avaro, escaso, miserable. *Sordidus homo, vel nimis parcus.* — ant. Desdichado, desgraciado, infeliz. — Pequeño, diminuto. *Exiguus.*

MEZQUITA. s. f. El lugar en que los mahometanos hacen las ceremonias religiosas de su secta. *Mahometanorum fanum.*

## MI

MÍ. gen. dat. acus. y abl. del pron. pers. de la prim. pers. YO, segun las preposiciones que rigen estos casos, con las cuales se junta. *Mei, mihi, me.* — MI. pron. pos. antep. á nombres sustantivos en lugar de MIO, MIA, que se dice cuando se pospone. *Meus.* — s. m. La tercera voz de la música de las seis del hexacordo, que sube dos puntos mas que el *ut. Tertia hexachordi vox.*

MIADO, DA. p. p. de MIAR.

MIAGADO, DA. p. p. de MIAGAR.

MIAGAR. v. n. En las montañas de Burgos MAULLAR.

MIAJA. s. f. MIGAJA por parte menuda de alguna cosa. *Particula.* — Moneda de cobre que valia medio dinero.

MIAR. v. n. MAULLAR.

MIASMA. s. m. *Med.* Efluvio maligno que exhalan algunos cuerpos enfermos y generalmente las aguas corrompidas ó estancadas. Úsase comunmente en plural. *Miasma.*

MIAU. s. m. El sonido que forma el gato cuando maya. *Vox felina.*

MICO. s. m. Nombre que se da á un género de animales que se diferencian de los monos en tener cola, con la cual una gran parte de ellos se agarran y se suspenden de los árboles. *Simia caudata.* — DEJAR Á UNO HECHO UN MICO. f. fam. Dejarle corrido ó avergonzado. — HACER MICO. f. fam. Faltar uno á alguna concurrencia adonde estaba citado ó debia asistir por obligacion. — QUEDARSE HECHO UN MICO. f. fam. Quedar corrido y avergonzado.

MICRÓMETRO. s. m. Anteojo que sirve para medir los diámetros de los astros ó las pequeñísimas distancias entre ellos.

MICROSCOPIO. s. m. Instrumento dióptrico, con el cual las cosas muy pequeñas aparecen muy aumentadas á la vista examinándolas á corta distancia. *Microscopium.* — SOLAR. Instrumento compuesto de un espejo que recibe y reflecta los rayos del sol, y de un tubo con una lente, delante de la cual se pone el objeto que se pinta de un tamaño sumamente grande en la pared ó lienzo que está á la parte opuesta, para lo cual ha de estar el cuarto enteramente oscuro. *Microscopium solare.*

MICHA. s. f. fam. Nombre que se da comunmente á la gata. *Vox ad felem alliciendam.*

MICHO. s. m. fam. Nombre que se da comunmente al gato. *Vox ad felem alliciendum.*

MIDA. s. f. ant. *En algunas partes* voz sincopada de medida. *Mensura.* — s. m. Especie de gusano que se cria en las lentejas y otras legumbres.

MIEDO. s. m. Perturbacion del ánimo, originada de la aprension de algun peligro ó riesgo que se teme ó rezela. *Metus.* — Rezelo ó aprension que uno tiene de que le suceda alguna cosa contraria á lo que deseaba. *Formido, timor.* — CERVAL. Miedo grande ó excesivo. *Metus gravis, vehemens.* — GUARDA VIÑA. ref. que explica que el temor del

castigo suele ser eficaz remedio para contener á los hombres en su deber, y evitar los delitos. Dícese tambien MIEDO GUARDA VIÑA, QUE NO VIÑADERO. — HA PAYO QUE REZA. ref. que advierte que en las adversidades aun los mas indevotos imploran el divino auxilio. *Cœlo tonantem credidimus Jovem.* — AL QUE DE MIEDO SE MUERE DE CAGAJONES LE HACEN LA SEPULTURA. ref. que aconseja no se han de rendir los hombres á los contratiempos, sino que se deben esforzar para superarlos. — Á MIEDO Ó Á MIEDOS. mod. adv. ant. Por miedo, de miedo ó con miedo. — AL QUE MAL VIVE EL MIEDO LE SIGUE. ref. que significa que al hombre de mala vida le está siempre acusando la conciencia, y que teme le llegue el castigo que merece. *Fures clamorem.* — CISCARSE DE MIEDO. f. fam. con que se pondera el gran miedo que alguno tiene. *Præ timore conturbari, laxari ventrem, solvere.* — MORIRSE DE MIEDO. f. con que se exagera el gran miedo que se padece por algun rezelo de cosa adversa, ó por ser el sugeto pusilánime. *Formidare maximè, terrore concuti.* — MUCHO MIEDO Y POCA VERGÜENZA. expr. con que se reprende al que teme mucho el castigo, y comete sin reparo el delito que le merece. — NO HAYA Ó NO HAYAS MIEDO. loc. que se usa para asegurar que no sucederá alguna cosa. *Minimè vel nec timendum esse; ne metuas.* — POR MIEDO DE GORRIONES NO SE DEJAN DE SEMBRAR CAÑAMONES. ref. que advierte que las cosas útiles y necesarias no se deben omitir porque haya alguna dificultad en su ejecucion.

MIEL. s. f. Licor espeso, trasparente, dulce y agradable que forman las abejas de la sustancia de las flores, y encierran para su sustento durante el invierno en las celdillas de cera que á este fin hacen antes. *Mel.* — En los ingenios de azúcar se llama aquella sustancia que ha caido de las cañas al tiempo de molerlas, despues que se le ha dado la segunda cochura, y esta se llama MIEL nueva. *Sacchari mel.* — DE CAÑAS. El licor espeso que destila del zumo de las cañas dulces cuando se echa en las formas para cuajar los pilones de azúcar. — DE GOTA. La tercera y última miel que da de sí el azúcar fino al tiempo del blanqueo. *Sacchari tertius succus guttatim defluens.* — DE PRIMA. El primer licor que destila del azucar cuando se cuaja en la forma. *Succus sacchari purgati primus.* — DE TIERRA. La segunda miel que despide el pilon despues de macizado con barro dentro de la forma. *Sacchari succus extractus quâdam terrâ.* — EN LA BOCA, Y GUARDE LA BOLSA. ref. que aconseja que ya que uno no dé lo que le pidan, se excuse con buenas palabras. — ROSADA. Especie de jarabe que se compone de una porcion de miel disuelta y mezclada con zumo de rosa. *Mel rosaceum.* — SILVESTRE. En las Indias una miel que labran en los árboles unas abispas negras del tamaño de las moscas, y sale muy oscura. Sirve solo para las preñadas, para quienes la venden los indios, rompiendo la colmena ó nido donde está encerrada. *Mel silvestre vel ericœum.* — SOBRE HOJUELAS. loc. de que se usa para expresar que una cosa viene ó recae muy bien sobre otra, ó le añade nuevo realce. — VÍRGEN. La primera que labra cada enjambre. — DEJAR Á UNO CON LA MIEL EN LOS LABIOS. f. fam. Privarle de lo que empezaba á gustar ó disfrutar. *Summis labris degustatum abripere.* — HACERSE DE MIEL. f. Portarse con alguno blanda y suavemente mas de lo que conviene; y asi se suele decir: si nos hacemos de MIEL nos comerán moscas. *Nimis indulgere alicui, se ipsum permissis vel consensis nocere.* — NO ES Ó NO SE HIZO LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO Ó DEL JUMENTO. ref. que reprende á los que eligen lo peor entre lo que se les presenta, despreciando lo mejor. — NO HAY MIEL SIN HIEL. ref. que enseña la inconstancia y poca duracion de los bienes humanos, pues tras un suceso próspero y feliz viene regularmente otro triste y desgraciado. *Extrema gaudii luctus occupat.* — QUIEN ANDA ENTRE LA MIEL ALGO SE LE PEGA. ref. que amonesta la dificultad de librarse de caer en falta ó culpa el que trata materias peligrosas. *Qui picem tetigerit inquinabitur ab eâ.* — SER COSA DE MIELES. f. Ser cosa muy gustosa, suave, dulce y deleitable.

MIELGA. s. f. Planta que crece de suyo en varias partes de España. Tiene la raiz larga y recia; los vástagos de dos á tres pies de altura; las hojas compuestas de otras ovaladas y aserradas por su márgen; las flores azules y colocadas en espiga; y por fruto una vaina revuelta en espiral, y que contiene semillas en forma de riñon, de una línea de largo y de color amarillo. Esta planta se cultiva en varias partes de la Península para pasto del ganado caballar, y se la conoce, para distinguirla de la silvestre llamada propiamente mielga, con el nombre de alfalfa. *Medicago sativa.* — Pez no raro en los mares de España. Es de cuatro á cinco pies de largo, recto por el vientre, y tan encorvado por el lomo que presenta casi la forma de un triángulo. Tiene la cabeza pequeña, la boca en la parte inferior de ella armada de tres carreras de dientes en la mandíbula superior, y de una en la inferior: sobre el lomo tiene dos aletas, y en cada una un aguijon, que se cree venenoso: carece de escamas, y tiene el cuerpo cubierto de laminitas ásperas y escabrosas. Su carne es dulce, y aunque poco estimada la comen en algunas partes. *Squalus centrina.* — Instrumento que tienen los labradores para arrastrar la paja con unos dientes grandes de palo ó hierro clavados en un palo corto, y este unido á un astil con que le manejan. *Falx stramentaria.* — *Agr.* Lista ó pedazo de tierra en una misma haza ó heredad. — DE FLOR AZAFRANADA Ó AMARILLA. Especie de mielga que se diferencia principalmente de la comun en tener los tallos rastreros, las flores de color azafranado, y las vainas en forma de media luna. *Medicago falcata.* — MARINA. Planta muy comun en las costas marítimas de España. Es una especie de mielga que se diferencia de la comun en ser de vástagos leñosos, en tener las hojas en forma de cuña y cubiertas de borra, y las vainas con aguijones. *Medicago maritima.*

MIELGO, GA. s. m. y f. ant. MELLIZO.

MIEMBRECICO, LLO, TO. s. m. d. de MIEMBRO.

MIEMBRO. s. m. Parte del cuerpo del animal, que está unida con él para algun uso, ó necesario, ó provechoso á la vida. *Membrum.* — Cualquiera parte que sirve y concurre á la composicion de algun cuerpo moral, como ciudad, religion, etc. *Membrum.* — met. ant. Parte de algun todo unida con él. — ant. Parte ó pedazo de alguna cosa separado de ella. — Ramo, parte, especie de algun total. — *Arq.* Cada parte principal de un órden arquitectónico ó de un edificio. — PODRIDO. met. El sugeto separado de su comunidad por sus excesos. *Putridum membrum.* — DE LA IGUALACION. *Alg.* Cada una de las cantidades que estan á una y otra banda del cotejo, de las cuales todas las que estan hácia la mano izquierda se llaman primer MIEMBRO, y las que estan hácia la derecha segundo MIEMBRO. *Membrum œquationis.*

MIENTA. s. f. *p. Ast. y Mont.* YERBABUENA.

MIENTE. s. f. ant. PENSAMIENTO. — ant. GANA Ó VOLUNTAD. — CAER EN MIENTES. f. ant. Caer en la imaginacion, imaginarse alguna cosa. *In mentem alicui incidere.* — PARAR MIENTES. f. ant. Considerar, meditar y recapacitar con particular cuidado y atencion alguna cosa. *Mentis aciem intendere.*

MIENTRA. adv. t. ant. MIENTRAS. — DE MIENTRA. mod. adv. ant. MIENTRAS. — EN MIENTRA. mod. adv. ant. MIENTRAS.

MIENTRAS. adv. t. Entre tanto, en tanto ó entre tanto que. *Intereà, dùm, quamdiù.* — CUANDO. En el tiempo, en la ocasion ó coyuntura que. — TANTO. mod. adv. fam. MIENTRAS.

MIERA. s. f. El aceite de enebro, de que usan regularmente los pastores para curar la roña del ganado. *Juniperinum oleum.* — Sustancia resinosa, pesada, crasa y trasparente que con el calor del sol destilan los troncos de los pinos. Es de un sabor amargo, acre y que causa náuseas, y de un color rojo blanco, y puesta al sol se convierte en grumos blanquísimos y odoríferos.

MIÉRCOLES. s. m. El cuarto dia de la semana. *Dies Mercurii, feria quarta.* — CORVILLO. fam. El miércoles de ceniza. *Feria quarta cinerum.* — DE CENIZA. El primer dia de la cuaresma. — SANTO. El miércoles de la semana santa. *Feria quarta majoris hebdomadæ.*

MIERDA. s. f. El excremento del hombre. Dícese tambien del de algunos animales. *Merda.* — Grasa, suciedad ó porquería que se pega á la ropa ú otra cosa. *Merda, sordes.*

MIERDACRUZ. s. f. Mata, especie de torvisco. Echa una raiz gruesa y leñosa con un tallo poblado de ramos de uno ó dos pies de largo, cubiertos de una corteza negruzca sobrepuesta á otra correosa, que se desfilacha: las hojas son parecidas á las del arrayan, pero vellosas y amargas: las flores, que nacen de los encuentros de las hojas, son amarillas, y las hayas negrean. Tiene virtud de purgar con violencia. *Passerina ciliata.*

MIERLA. s. f. ant. Ave. MIRLA.

MIERRA. s. f. NARRIA.

MIES. s. f. La espiga, caña y grano del trigo, cebada y demas semillas de que se hace pan. *Messis.* — El tiempo de la siega y cosecha de granos. *Messis.* — met. La muchedumbre de gentes convertida ó pronta á su conversion. *Seges, copia.*

MIGA. s. f. La parte interior y mas blanda del pan, que está rodeada y cubierta de la corteza. *Panis medulla.* — La porcion pequeña y menuda de cualquiera cosa. *Mica.* — La sustancia y virtud interior de las cosas físicas. *Medulla.* — met. La entidad, gravedad y principal sustancia de alguna cosa moral; como discurso de MIGA, hombre de MIGA. *Medulla.* — ant. La papilla que se hace para los niños. — MIGAS. p. Pan desmenuzado que, remojado comunmente en aceite y agua con pimenton y algunos ajos, se frie hasta que se consume cierta porcion de humedad. *Frustula panis frixa.* — HACER BUENAS Ó MALAS MIGAS. f. met. fam. Avenirse bien con alguno, con su trato y amistad, ó al contrario. *Facilè vel difficilè consociari, convenire.*

MIGADO, DA. p. p. de MIGAR.

MIGAJA. s. f. La parte mas pequeña y menuda del pan, que suele saltar ó desmenuzarse al partirle. *Mica.* — Porcion pequeña y menuda de cualquier cosa. Tómase mas comunmente en plural por las que caen en la mesa ó quedan en ella. — met. La parte pequeña de alguna cosa no material. *Mica.* — fam. Nada, ó casi nada. *Nihil omninò.* — MIGAJAS. Los desperdicios ó sobras de alguno, de que se utilizan otros. *Micæ.* — LAS MIGAJAS DEL FARDEL Á VECES SABEN BIEN. ref. que enseña que las cosas que por de poca monta se desprecian, suelen aprovechar en algunas ocasiones. — REPARAR EN MIGAJAS. f. que se dice de los que en las cosas de monta se detienen á reparar y escasear lo que no tiene sustancia. *Quisquilias observare, vel tricas.*

MIGAJADA. s. f. La porcion pequeña de alguna cosa grande, que se puede dividir; y asi del que paga alguna deuda muy poco á poco se dice que lo hace á MIGAJADAS. *Pars minima.*

MIGAJICA, LLA, TA. s. f. d. de MIGAJA.

MIGAJON. s. m. La porcion de pan que no tiene corteza. *Medulla panis.* — La sustancia y virtud interior de alguna cosa. *Medulla.*

MIGAJUELA. s. f. d. de MIGAJA.

MIGAR. v. a. Desmenuzar ó partir el pan en porciones muy pequeñas para hacer sopas ú otra cosa semejante. *Friare, panem in micas comminuere.* — TODO ES MENESTER, MIGAR Y SORBER. ref. que enseña que no se debe omitir medio alguno, aunque parezca de poca utilidad, para la consecucion de lo que se intenta.

MIGRATORIO, RIA. adj. Lo que se muda de una parte á otra. *Migratorius, migrans.*

MIGUERO, RA. adj. Lo que pertenece de algun modo á las migas; y asi los pastores llaman al lucero de la mañana, el lucero MIGUERO, porque al verle se ponen á hacerlas.

MIJERO. s. m. ant. La tercera parte de una legua, una milla. — s. m. Poste ó columna que señala y fija en los caminos la distancia de cada milla.

MIJO. s. m. Planta de unos dos pies de altura, con las hojas largas, estrechas, puntiagudas y que por su base abrazan el tallo. En el extremo de este nacen, formando panoja, las flores, que son pequeñas, asi como el fruto concido con el mismo nombre. Las hojas y tallos de esta planta, que se cultiva en varias partes, se emplean para alimento del ganado caballar y boyuno, y su fruto ó semilla para el de las aves. *Panicum miliaceum.* — La semilla de la planta del mismo nombre. Es casi redonda, de media pulgada de diámetro, amarillenta y harinosa. Se emplea comunmente para alimento de las aves, aunque en algunas partes se hace tambien pan de ella. *Panici miliacei semen.* — *En algunas partes* MAIZ. — CEBURRO. CANDEAL.

MIL. adj. núm. card. que se aplica al número que contiene ó incluye diez veces ciento. *Mille.* — Número ó cantidad grande indefinidamente. *Mille.* — MILES. s. m. p. MILLARES; y asi se dice que uno ganó ó perdió en el comercio muchos MILES de pesos. *Millia.* — MIL EN RAMA. Planta. MILENRAMA. — Y QUINIENTAS. s. f. p. fam. Las lentejas por la multitud de ellas que entran en una escudilla de potage. *Lenticularum multitudo.*

MILAGRERO, RA. s. m. y f. El sugeto que cree con facilidad por milagros las cosas que naturalmente acaecen, y las publica por tales. *Omnia miraculo attribuens, adscribens.*

MILAGRO. s. m. Obra divina, superior al órden natural y á las fuerzas humanas. *Miraculum.* — Cualquiera suceso ó cosa rara, extraordinaria y maravillosa, y se suele usar como interjecion para denotar la extrañeza que causa alguna cosa. *Miraculum, mirum.* — PRESENTALLA. — HACER MILAGROS Ó HACER PRODIGIOS. f. Hacer mucho mas de lo que se puede hacer comunmente en cualquiera clase de industria ó habilidad. — VIVIR DE MILAGRO. f. con que se pondera la dificultad de mantenerse, ó el especial riesgo y peligro de que se ha salido con la vida. *Miraculosè, Dei auxilio vivere.*

MILAGRON. s. m. fam. Aspaviento, extremo.

MILAGROSAMENTE. adv. m. Por milagro, sobre el órden natural y ordinario de las cosas. *Divinitùs, miraculo.* — De una manera que admira y suspende. *Mirum in modum.*

MILAGROSO, SA. adj. Lo que excede á las fuerzas y facultad de la naturaleza. *Prodigiosus, naturæ vires exsuperans.* — Lo que obra ó hace milagros; y se dice regularmente de Cristo señor nuestro, su santísima Madre y los santos; y por traslacion de las imágenes. *Qui multa miracula, vel signum edit, facit, miraculis clarus.* — Maravilloso, asombroso, pasmoso.

MILAN. s. m. Especie de tela de lino asi llamada por la ciudad del mismo nombre donde se fabricaba.

MILANÉS, SA. adj. El natural de Milan y lo perteneciente á esta ciudad y estado. — s. m. *Germ.* El pistolete.

MILANO. s. m. Ave de un pie de largo, de color rojizo menos la cabeza, que es blanquizca. Tiene el pico corto, corvo y muy delgado, los pies cortos y débiles armados de uñas negras. Goza mas que ninguna otra ave de la facilidad de mantenerse quieta en el aire. Es ave de rapiña, que se alimenta principalmente de los polluelos de las aves domésticas. *Milvus.* — Ave del mismo género que la anterior, aunque mas pequeña. Por el lomo es negruzca, y por el vientre blanca con rayas trasversales pardas. Es igualmente ave de rapiña, y causa graves daños á las gallinas y palomas, de cuya carne gusta con preferencia. *Falco palumbarius.* — Pez de un pie escaso de largo, casi cilíndrico y adelgazado en forma de cuña de la cabeza á la cola. Todo él es de color rojo con algunas manchas verdes y azules por el vientre. Tiene la cabeza cubierta de placas duras, la mandíbula superior hundida ó mellada por el medio, y al arranque de la cabeza tres filamentos largos y cilíndricos á cada lado. Es comestible, pero poco estimado. *Trigla lucerna.* — VILANO.

MILENARIO. s. m. El espacio de mil años. — Este nombre se da á los sectarios que creian que Jesucristo reinaria sobre la tierra con sus santos en una nueva Jerusalen por tiempo de mil años antes del dia del juicio. — RIA. adj. num. Lo perteneciente al número de mil ó al millar. *Millenarius.*

MILENO, NA. adj. que se aplica á las telas cuya urdimbre se compone de mil hilos. *Millenarius.*

MILENRAMA. s. f. Planta muy comun en casi todas las provincias de España. Su tallo crece hasta la altura de dos pies; sus hojas son largas y estrechas, y estan menudamente recortadas en tiras; sus flores, que nacen en la extremitad de los ramos, son pequeñas, blancas ó encarnadas, y forman ramilletes densos y enteramente planos. Se cultiva por adorno en los jardines, especialmente la variedad de flor encarnada. *Achillea millefolium.*

MILÉSIMO, MA. adj. num. ord. Lo que cumple ó completa el número de mil. *Millesimus.*

MILESIO, SIA. adj. que se aplica á ciertos cuentos ó fábulas disparatadas que solo se dirigen á divertir á sus lectores. *Milesius.* — El natural de Melaso y lo perteneciente á esta ciudad. *Milesius.*

MILGRANA. s. f. ant. GRANADA, fruta.

MILHOJAS. s. f. Planta. MILENRAMA.

MILIAR. adj. que se aplica á una especie de herpes por la figura de los granitos parecidos enteramente al mijo menudo, y tambien á ciertas calenturas. *Febris miliaris.*

MILICIA. s. f. El arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, y de disciplinar los soldados para ella. *Res vel ars militaris.* — El servicio ó profesion militar. — La misma soldadesca, ó la gente que sigue la guerra. *Militia.* — Nombre que se da á los coros de los ángeles; y asi se dice que es la MILICIA angélica. *Cœlestis militia* — Ú ÓRDEN DE CRISTO. ÓRDEN. — MILICIAS. p. Cuerpo de tropa formado de vecinos de algun pais ó ciudad, que se alistan por sorteo para salir á campaña en su defensa cuando lo pide la necesidad. En lo antiguo se usaba en singular. *Copiæ urbanæ.* — PROVINCIALES. MILICIAS. — URBANAS. Cierto número de compañías que residen fijas en varios pueblos á las órdenes de sus comandantes, que son por lo comun los gobernadores de las plazas.

MILICIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la milicia. En la terminacion masculina se usa como sustantivo por el soldado alistado en las milicias. *Gregarius miles, vel urbanus.*

MILITADO. p. de MILITAR.

MILITANTE. p. a. de MILITAR. El que milita. *Militans.* — adj. que se aplica á la iglesia, entendiéndose la congregacion de los fieles cristianos unidos con su cabeza visible el sumo pontífice.

MILITAR. adj. Lo que toca ó pertenece á la milicia. *Militaris.* — adj. que se aplica al vestido seglar á la francesa; y asi se dice: vestido de MILITAR, á lo MILITAR; y tambien se usa como sustantivo. — s. m. El que sigue la milicia. *Militaris.* — v. n. Servir en la guerra ó profesar la milicia. *Militare.* — met. Haber ó concurrir en cualquiera cosa alguna razon ó circunstancia particular. *Militare.*

MILITARMENTE. adv. m. Conforme al estilo ó leyes de la milicia. *Militariter, militari modo.*

MILITE. s. m. ant. SOLDADO.

MILOCHA. s. f. *En algunas partes* COMETA por la armazon de cañas y papel.

MILOR. s. m. Tratamiento que se da en Inglaterra á las personas de primera calidad y distincion.

MILLA. s. f. Medida de caminos, el espacio de ocho estadios ó mil pasos geométricos. *Milliarium, lapis milliarius.* — ant. CUARTO DE LEGUA.

MILLAR. s. m. El agregado de cosas que componen el número de mil. Dícese regularmente de los géneros menudos que se venden en esta forma; como un MILLAR de agujas, de tachuelas, etc. *Mille, milliarium.* — La figura numeral que denomina el número de mil, y prosigue hasta el de novecientos y noventa y nueve mil novecientos y noventa y nueve, porque el siguiente hace un cuento. *Milliarii numeralis character.* — Entre los contadores figura ó carácter que, para mayor facilidad de leer los números, colocan antes de las tres últimas figuras del guarismo, que sin aumentar cosa alguna su valor, sirve solo de nota para advertir que los números antecedentes á él estan en la clase de millares. *Nota milliarii.* — Por exageracion se toma por un número grande, indeterminado. Úsase frecuentemente en plural. *Milliaria* — Cantidad de cacao, que en unas partes es tres libras y media, y en otras mas. *Granorum cacao milliarium.* — En las dehesas es el espacio de terreno en que se pueden mantener mil ovejas ó dos hatos de ganado. — CERRADO. Entre contadores la figura ó carácter del millar, con una raya á cada lado, donde habian de estar los números; lo cual se pone en aquellas partidas que absolutamente no subsisten, como un juro que no tuvo cabimiento, un efecto que no se ha cobrado, ni puede cobrarse, y sirve solo para que no se eche menos. *Nota milliaria vacua.* — EN BLANCO. La misma figura del millar sin cosa alguna á los lados; la cual se pone en las partidas que son dudosas, ya por no saberse su cantidad fija, ó ya por no subsistir por entonces, y esperarse que subsistan despues, en cuyo caso se deberán llenar los números. *Nota milliarii nondum distincta.*

MILLARADA. s. f. La cantidad de millares en cualquier línea. Úsase regularmente por jactancia ú ostentacion de hacienda, dinero ú otra cosa; y asi se dice: echar MILLARADAS. *Multa milliaria.* — Á MILLARADAS. mod. adv. Á millares, innumerables veces. *Millies.* — ECHAR MILLARADAS. f. Ponderar y exagerar los bienes ó rentas que uno tiene. *Census ac divitias verbis augere, extollere.*

MILLO. s. m. ant. MIJO.

MILLON. s. m. CUENTO. Úsase indiferentemente aplicándole á todo género de monedas no muy menudas; y asi se dice: un MILLON de reales, de pesos, doblones, etc. Y por extension se dice de otras cosas. *Decies centum mille.* — Un número indeterminado y excesivo que se dice por exageracion de cualquier cosa. — MILLONES. p. El servicio que los reinos tienen concedido al rey sobre el consumo de las seis especies vino, vinagre, aceite, carne, jabon y velas de sebo, el cual se renovaba de seis en seis años. *Vectigal ex certis speciebus exigendum.*

MILLONARIO, RIA. adj. Ricazo, poderoso, muy acaudalado.

MIMADO, DA. p. p. de MIMAR.

MIMAR. v. a. Hacer caricias y halagos. *Blandiri.* — Tratar con excesivo regalo, caricia y condescendencia, en especial á los niños. *Blandiri, palpare, plus æquo indulgere.*

MIMBRAL. s. m. MIMBRERAL.

MIMBRE. s. f. Arbusto. MIMBRERA. — Cada una de las varitas correosas y flexibles que produce la mimbrera. *Vimen.*

MIMBREADO, DA. p. de MIMBREAR.

MIMBREAR. v. n. CIMBRAR. Úsase tambien como recíproco.

MIMBREÑO, ÑA. adj. Lo que es de naturaleza de mimbre. *Vimineus.*

MIMBRERA. s. f. Arbusto cuyo tronco se puebla desde la raiz de ramas largas, delgadas y flexibles, vestidas de hojas pequeñas. Produce las flores y el fruto muy pequeños, y colocados en un cuerpo cilíndrico. Las ramas de esta planta se emplean para hacer cestas, aros de toneles y otros usos. *Salix viminalis.* — MIMBRERAL.

MIMBRERAL. s. m. El lugar ó sitio en que nacen ó se crian mimbres. *Viminetum.*

MIMBROSO, SA. adj. Lo que está hecho de mimbres. *Vimineus, viminalis.*

MÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece al mimo y á la representacion de sus fábulas. *Mimicus.*

MIMO. s. m. El truhan ó bufon que en las comedias antiguas con visages y ademanes ridículos entretenia y recreaba al pueblo mientras descansaban los demas representantes. *Mimus.* — Especie de representacion jocosa ó de risa, pero obscena, que usaban los antiguos. *Mimus.* — Cariño, ha-

lago ó demostracion expresiva de ternura. *Palpatio, blanditias.* — El cariño, regalo y condescendencia excesiva con que se suele tratar especialmente á los niños. *Blandimentum, nimia indulgentia.*

MIMOSA. s. f. Planta. SENSITIVA. — SO, SA. adj. Melindroso, delicado y regalado. *Mollis, delicatus.*

MINA. s. f. Conducto artificial subterráneo, que se encamina y alarga hácia la parte y á la distancia que se necesita para los varios usos á que sirve, que el mas comun es para la conduccion de las aguas. *Cuniculus.* — *Fort.* Artificio subterráneo que se hace y labra en los sitios de las plazas, poniendo al fin de él una recámara llena de pólvora atacada, para que dándola fuego arruine las fortificaciones de la plaza. *Cuniculus.* — El lugar que se abre y cava en la tierra para sacar de ella los metales ó minerales. *Fodina.* — El nacimiento y orígen de las fuentes. *Scatebra, scaturigo.* — Moneda antigua que entre los griegos pesaba cien drácmas ó una libra. *Mina, attica libra.* — met. El oficio, empleo ó negocio de que con poco trabajo se saca mucho interes y ganancia. *Fodina.* — fam. y fest. Cantidad grande de dinero. *Fodina.* — LUDIA. *Germ.* Cobre. — MAYOR. *Germ.* Oro. — MENOR. *Germ.* Plata. — REVENTAR LA MINA. f. met. Descubrirse alguna cosa que estaba oculta y secreta, y que tenia en expectacion. *Occulta patefieri.* — VOLAR LA MINA. f. met. Romper y explicar su sentimiento el que ha estado callando mucho tiempo. *Tandem disrumpere in iras.* — VOLAR LA MINA. f. met. Descubrirse alguna cosa que cautelosamente estaba secreta. *Arcanum disrumpi, detegi, revelari.*

MINADO, DA. p. p. de MINAR.

MINADOR, RA. s. m. y f. El que mina. — El ingeniero ó artífice que hace minas. *Cunicularius, fossor.*

MINAL. adj. Lo perteneciente á mina.

MINAR. v. a. Cavar y abrir camino por debajo de tierra. *Cuniculos agere, fodere.* — *Mil.* Hacer y fabricar minas, cavando la tierra, y poniendo artificios de pólvora para volar y derribar alguna cosa. *Cuniculos agere, fodere.* — met. Hacer las mas exquisitas y extraordinarias diligencias para la consecucion de alguna cosa, ó para la averiguacion de lo que se desea saber. *Cuniculos agere, diligenter explorare, inquirere.*

MINAZ. adj. ant. Lo que amenaza.

MINCIO. s. m. ant. LUCTUOSA.

MINCION. s. f. ant. LUCTUOSA. — ant. MENCION.

MINERA. s. f. ant. MINA de metales.

MINERAGE. s. m. La labor y beneficio de las minas. *Metallorum effodiendorum ac purgandorum labor.*

MINERAL. adj. Lo que toca ó pertenece á mina ó minero; como agua MINERAL. *Mineralis.* — s. m. Cualquiera de los metales y demas fósiles cuando no habiéndose beneficiado todavía, estan mezclados ó combinados con otros, que es como regularmente se encuentran en la naturaleza la mayor parte de ellos. *Minerale.* — El orígen y principio de las fuentes. *Scaturigo.* — met. Principio, orígen y fundamento que produce ó fructifica abundantemente alguna cosa. *Scaturigo, origo, fons.* — MINA ó MINERO de metales y piedras preciosas.

MINERALIZAR. v. a. *Quím.* Reducir un metal á forma de mineral.

MINERALOGÍA. s. f. La ciencia que trata de minerales. *Mineralogia.*

MINERALOGISTA. s. m. El sugeto instruido y versado en el conocimiento de los minerales.

MINERÍA. s. f. El arte de trabajar y elaborar las minas. Tambien los individuos que forman cuerpo para entender en cuanto concierne á las minas.

MINERO. s. m. MINA de metales y minerales. — El sugeto que trabaja en minas ó las beneficia. *Fossor.* — met. Orígen, principio ó nacimiento de alguna cosa.

MINGO. s. m. fam. n. p. de var. DOMINGO. — En el juego de villar la bola que se coloca en cierto punto, y nunca puede ser herida con el taco.

MINGRANA. s. f. ant. GRANADA. Fruta.

MINGUA. s. f. ant. MENGUA por falta.

MINGUADO, DA. p. p. de MINGUAR. — adj. ant. MENGUADO por necesitado.

MINGUAR. v. n. ant. MENGUAR.

MINGUEZ. s. m. patr. El hijo de Domingo. Hoy se usa como apellido de familia.

MINIADO, DA. p. p. de MINIAR.

MINIAR. v. a. *Pint.* Ir haciendo con puntos continuados el oscuro y medias tintas de una figura. *Punctis subtilibus pingere.*

MINIATURA. s. f. Pintura sobre vitela ó papel terso á manera de iluminacion, pero ejecutando el claro y oscuro punteado y no tendido. *Subtilissima pictura, vel delicatissima minii ope.*

MINIATURISTA. s. c. El pintor de miniatura.

MÍNIMA. s. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras, cuyo valor es la mitad del semibreve. *Nota musica vulgò sic dicta.*

MINIMISTA. s. m. El estudiante que está en la clase de mínimos en el estudio de gramática.

MÍNIMO, MA. adj. sup. anom. de PEQUEÑO. *Minimus.* — El religioso ó religiosa de la órden de san Francisco de Paula. Úsase tambien como sustantivo. *Ordinis Minimorum frater.* — MÍNIMOS. s. f. p. En el órden vulgar de las clases en que se divide la enseñanza de la gramática, la segunda en que se enseñan los géneros de los nombres y las primeras oraciones. *Grammaticæ secunda classis.*

MINIO. s. m. *Farm.* AZARCON, y es el plomo que, calcinado ó quemado hasta el mayor grado de oxidacion, adquiere un color rojo muy encendido; entra en la composicion de varios medicamentos de uso externo. *Oxidum plumbi rubrum, minium neotericorum.*

MINISTERIAL. adj. Lo que pertenece al ministerio ó gobierno del estado, ó á alguno de los ministros encargados de su despacho.

MINISTERIALMENTE. adv. m. Con ministerio ó facultades y oficios de ministro.

MINISTERIO. s. m. El oficio, empleo, ocupacion ó cargo de cada uno. *Munus.* — Cualquier ejercicio ó trabajo manual. *Ministerium, labor, opera.* — El gobierno de estado en los negocios importantes de un reino ó república. *Ministerium, munus imperii seu reipublicæ administrandæ.* — El empleo de ministro y el tiempo que dura su ejercicio. *Ministerium.* — Se toma como voz colectiva por el cuerpo de ministros del estado.

MINISTRA. s. f. La que sirve á otro para alguna cosa. Llámase tambien así la muger del ministro. *Administra.*

MINISTRADO, DA. p. p. de MINISTRAR.

MINISTRADOR, RA. s. m. y f. El que ministra.

MINISTRANTE. p. a. de MINISTRAR. El que ministra ó sirve. *Ministrans.*

MINISTRAR. v. a. Servir ó ejercitar algun oficio, empleo ó ministerio. Úsase tambien como neutro. *Ministrare.* — Dar, suministrar á otro alguna cosa; como MINISTRAR dinero, MINISTRAR especies, etc. *Ministrare, præbere.* — ant. ADMINISTRAR.

MINISTRIL. s. m. El ministro inferior de poca autoridad ó respeto que se ocupa en los mas ínfimos ministerios. *Apparitor, lictor, ministellus.* — Instrumento músico de boca, como chirimía, bajon y otros semejantes, que se suelen tocar en algunas procesiones y otras fiestas públicas. *Canoræ fistulæ, tibiæ.* — El que toca los instrumentos llamados MINISTRILES. *Tibicen.*

MINISTRO. s. m. El que sirve y ministra á otro alguna cosa. *Minister.* — El juez que se emplea en la administracion de la justicia, decidiendo y sentenciando los pleitos ó causas, ó en el gobierno para la resolucion de otros negocios políticos y económicos, ya sea por sí solo, ó incluido en algun tribunal donde vota con los demas. *Justitiæ minister, magister, judex.* — SECRETARIO DEL DESPACHO ó del despacho universal. — ENVIADO. — En algunas religiones el prelado ordinario de cada convento. *Minister.* — En la religion de la compañía de Jesus es el segundo prelado de las casas y colegios, que cuida del gobierno económico. *Minister, œconomus.* — El alguacil y cualquiera de los oficiales inferiores que ejecutan los mandatos y autos de los jueces. *Satelles, apparitor.* — CONSULTANTE. El del consejo que en las consultas del viernes propone el caso consultado y el dictámen del consejo, ó al rey cuando está en Madrid, y recibe á este tribunal, ó al consejo pleno cuando S. M. está ausente ú ocupado. *Magistratus consultans, consultator.* — DE CAPA Y ESPADA. En los tribunales reales el consejero que no es letrado, por lo que no tiene voto en los negocios de justicia, sino solo en los consultivos y de gobierno. Llamóse asi cuando se traia capa y espada como trage comun de la nacion, y hoy conserva este nombre, aunque ha variado el trage. Llámase tambien plaza de capa y espada la que obtiene este ministro. *Consiliarius non togatus, non jurisperitus.* — DE LA ÓRDEN TERCERA. El superior de ella á cuyo cargo está todo el gobierno de los negocios y encargos de la órden, y el cuidado de que todos los oficiales cumplan con sus obligaciones. Tiene coadjutor para cuando no puede asistir, y este es eclesiástico cuando el ministro es secular, y al contrario. *Minister.* — GENERAL. En la religion de san Francisco el prelado superior y cabeza de toda la órden, lo mismo que general o general ísimo. *Minister generalis.* — PRIMER MINISTRO. Ministro superior que el rey suele nombrar para que le alivie en parte el trabajo del despacho, cometiéndole ciertos negocios con jurisdiccion de despacharlos por sí solo. Llámase tambien PRIVADO ó VALIDO. *Minister secundus à rege.*

MINORACION. s. f. La accion y efecto de minorar.

MINORADO, DA. p. p. de MINORAR.

MINORAR. v. a. Disminuir, acortar y reducir á menos una cosa. *Minuere.*

MINORATIVO, VA. adj. Lo que minora ó tiene virtud de minorar. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Minuens.* — Llaman los médicos á la medicina ó remedio purgante que minora los humores levemente y sin copiosa evacuacion. *Leve purgans.*

MINORIDAD. s. f. MENOR EDAD.

MINUCIA. s. f. Cierta especie de diezmo que se paga de los frutos menores. *Minutiæ decimales.* — Menudencia, cortedad, cosa de poco valor y entidad. *Minutia.*

MINUCIOSO, SA. adj. El que es demasiado prolijo, y se detiene en pequeñas cosas.

MINUÉ. s. m. *Mús.* Composicion de compas ternario que se canta y se toca para bailar. — Baile de la escuela francesa que al son de la música del mismo nombre se ejecuta entre dos.

MINUETE. s. m. MINUÉ.

MINÚSCULA. s. f. LETRA MINÚSCULA.

MINUTA. s. f. El extracto ó borrador que se hace de algun contrato ú otra cosa, anotando las cláusulas ó partes esenciales para copiarle despues, y extenderle con todas las formalidades necesarias á su perfeccion. *Inventarium, synopsis, syngrapha.* — La lista ó catálogo en que se escribe ó anota alguna cosa para tenerla presente. *Breviarium, synopsis, adversaria.*

MINUTADO, DA. p. p. de MINUTAR.

MINUTAR. v. a. Hacer el borrador de alguna consulta, ó poner en extracto algun instrumento ó contrato. *Compendifacere, summam facere, summatim notare.*

MINUTERO. s. m. La manecilla que señala los minutos en el relox. *Index, gnomon.*

MINUTISA. s. f. Especie de clavellina con el cáliz, ó capullo de sus flores, rodeado de muchas hojillas largas y estrechas á manera de barbas. *Dianthus barbatus.*

MINUTO. s. m. Una de las sesenta partes iguales en que se divide un grado de círculo; y si el MINUTO se subdivide en otras sesenta partes, se llaman MINUTOS segundos; y si estas en otras tantas, MINUTOS terceros, etc. Suelen los astrólogos llamar escrúpulos á los MINUTOS, especialmente

en los cálculos de los eclipses. *Minutum.* — MINUTOS HORARIOS. Las sesenta partes iguales en que se divide una hora, y estos se subdividen en la misma forma y con los mismos nombres que los antecedentes. *Minuta horaria, momenta temporis.*

MIÑARSE. v. r. *Germ.* Irse.

MIÑON. s. m. Soldado de tropa ligera destinada á la persecucion de ladrones y contrabandistas y á la custodia de los bosques reales.

MIÑOSA. s. f. *En algunas partes* LOMBRIZ.

MIO, MIA. pron. posesivo de la primera persona, que significa lo que es propio ó pertenece á ella. *Meus.* —s. m. La voz con que se llama al gato. — ES MUY MIO. expr. con que se da á entender la intimidad ó estrecha amistad que alguno disfruta de otro. *Mihi conjunctissimus est, vel addictissimus, intimus.* — LO MIO MIO, Y LO TUYO DE ENTRAMBOS. ref. con que se reprende la desordenada avaricia de algunos que quieren tener parte en los bienes de otro, sin padecer el menor desfalco ni mengua en los suyos. — SOY MIO. loc. con que se explica la libertad ó independencia que uno tiene respecto de otro para obrar. *Meus sum, mei juris sum.*

MIOPE. s. c. El que es corto de vista.

MIQUELETE. s. m. Fusilero de montaña en Cataluña.

MIRA. s. f. Cierta pieza que se pone en algunos instrumentos para dirigir la vista y asegurar la puntería. *Pinnula.* — El ángulo que tiene la adarga en la parte superior. — met. Intencion, reparo ó advertencia que se observa en la ejecucion de alguna cosa. *Intentus, intentio, scopus.* —MIRAS. p. *Náut.* Los cañones que se ponen en dos portas mayores que las de los costados, que estan debajo del castillo á uno y otro lado del baupres. Llámanse regularmente MIRAS de proa. *Tormenta bellica ad proram.* — ESTAR Á LA MIRA. f. Observar con particular cuidado y atencion los pasos y lances de algun negocio ó dependencia para ejecutar las diligencias conducentes á su logro, ó impedir que suceda alguna cosa; como YO ESTOY Á LA MIRA de que este mozo no se extravie. *Spectare, speculari.* — PONER LA MIRA. f. Hacer eleccion de alguna cosa poniendo los medios necesarios para conseguirla. *Intendere, intuitu alicujus rei operari.*

MIRABEL. s. m. Planta cuyo tallo se levanta hasta una vara de altura, y está vestido desde la raiz de ramas mas cortas que él, lo que le da la forma de un ciprés. Las hojas las tiene de un verde claro y muy menudas, asi como las flores. Se cultiva por adorno en los jardines. *Chenopodium scoparia.*—Planta. *En algunas partes* GIRASOL.

MIRABLE. adj. ant. ADMIRABLE.

MIRABOLANO. s. m. Fruto de una pulgada de largo, ovalado, carnoso, y que contiene en su interior un hueso duro, dentro del cual hay una almendra. Úsase en la farmacia como purgante; y con el mismo nombre se conocen cinco especies, ó sean variedades, del que se distinguen con los adjetivos de belérico, chébulo, citrino, émblico, é índico, sin que se sepa con seguridad cuales sean las plantas que los producen, si se exceptúa el émblico, que se sabe que es el fruto de un árbol de la India oriental. *Myrabolanus.*

MIRACULOSAMENTE. adv. m. ant. MILAGROSAMENTE.

MIRACULOSO, SA. adj. ant. MILAGROSO.

MIRADA. s. f. La accion de mirar ligeramente, ó la de clavar los ojos para expresar algun afecto. *Intuitus.*

MIRADERO. s. m. El sitio ó lugar público que está patente á la vista de todos. *Specula.*— El lugar desde donde se mira. *Specula, conspectus.*

MIRADO, DA. p. p. de MIRAR. — adj. El circunspecto, pundonoroso y que procede en todo con mucha cordura, reparo y madurez. *Circumspectus, prospiciens, cordatus.* — s. m. ant. MIRADA.

MIRADOR, RA. s. m. y f. El que mira. *Prospiciens, speculator.* — Cierto género de corredor ó galería puesto en parage que se descubra mucha tierra, desde donde se divierte y espacía la vista mirando á una parte y á otra. Llámanse asi tambien cierta especie de balcones cubiertos con su tejadillo, y rodeados de vidrieras, que suele haber en las casas para mirar lo que se quiere sin padecer la molestia de los temporales. *Specula.*

MIRADURA. s. f. La accion de mirar. Tómase tambien por MIRADA. *Intuitus.*

MIRAMAMOLIN. s. m. El monarca y supremo dominante de los moros. *Miramamolinus.*

MIRAMIENTO. s. m. El acto de mirar, atender ó considerar alguna cosa. *Intuitus, conspectus.* — El respeto, atencion y circunspeccion que se debe observar en la ejecucion de alguna cosa. *Respectus, observantia.*

MIRANTE. p. a. de MIRAR. El que mira. *Intuens.*

MIRAR. v. a. Fijar la vista en algun objeto, aplicando juntamente la atencion y advertencia del ánimo. *Intueri, aspicere.* — Reconocer, respetar y atender á uno por alguna calidad especial que concurre en él. *Attendere, in aliquem respicere, observare.* — Tener ó llevar por fin ú objeto alguna cosa en lo que se ejecuta; y asi se dice: solo MIRA á su provecho. *Curare, intendere.* — Observar las acciones de alguno. *Speculari, inspicère.* — Apreciar, atender ó hacer caso de alguna cosa. *Attendere, respicere.* — Estar situado, puesto ó colocado un edificio ó cualquier cosa enfrente de otra, como que la está mirando. *Respicere, contrà esse.*—met. Considerar, advertir y premeditar con mucho estudio y cuidado alguna cosa. *Speculari, intendere animum, meditari.* — Cuidar, atender, proteger, amparar ó defender alguna persona ó cosa. *Consulere alicui.* — Inquirir, reconocer, buscar ó informarse de alguna cosa. *Inquirere, speculari.* — MIRA. Segunda persona del imperativo. Úsase como interjeccion para avisar ó amenazar á alguno. *Heus cave!* — MIRAR Á LAS MANOS Ó LAS MANOS. f. met. Observar cuidadosamente la conducta de alguno en el manejo de caudales ó efectos que los valen. — BIEN Ó MAL Á UNO. f. met. Tenerle afecto ó aversion. *Amore vel odio prosequi.* — Ó MIRARSE EN ELLO. f. Tomar tiempo para considerar las circunstancias de alguna cosa antes de resolverla. *Deliberare, meditari per otium, considerare.* — Ó VER PARA LO QUE ALGUNO HA NACIDO. f. fam. con que se le amenaza para que haga ó deje de hacer alguna cosa. — POR ENCIMA. f. Mirar ligeramente alguna cosa. *Obiter vel incuriosè aliquid inspicere.* — MIRARSE Á SÍ. f. Atender uno á quien es, para no ejecutar alguna cosa agena de su estado. *Seipsum attendere, quid sibi referat cogitare.*— MIRARSE EN ALGUNO. f. Cuidar de él con esmerado cariño. *Aliquem tanquàm se ipsum officioso amore prosequi.* — MIRARSE UNOS Á OTROS. f. con que se explica la suspension ó extrañeza que causa alguna especie que obliga á semejante accion, como esperando cada uno por donde se determina el otro. *Se mutuò circumspicere, sese spectare invicèm.*— MIRA QUE ATES, QUE DESATES. ref. que advierte no se entre en las cosas sin mirar bien el fin que pueden tener. *Cave ne nodo gordiano implicceris.* — MIRE COMO HABLA, Ó LO QUE HABLA, Ó CON QUIEN HABLA. f. de enojo con que se advierte á alguno que ofende con lo que dice ó le puede causar perjuicio. *Bona verba quantò modestè, comiter loquaris.*—MIRA QUIEN HABLA. expr. con que se nota á alguno del mismo defecto de que él habla contra otro, ó con que se le advierte que no debe hablar en las circunstancias ó en la materia de que se trata. *Verbis convincere, silentium imponere.* — MIRE Á QUIEN SE LO CUENTA. expr. con que se denota que de algun suceso sabe mas quien lo oye que quien le refiere. — QUIEN ADELANTE NO MIRA ATRÁS SE QUEDA. ref. que advierte cuan conveniente es premeditar ó prevenir las contingencias que pueden tener las cosas antes de emprenderlas.

MIRASOL. s. m. GIRASOL.

MIRÍFICO, CA. adj. *Poét.* Maravilloso, admirable. *Mirificus.*

MIRIÑAQUE. s. m. Alhajuela de poco valor, que sirve para adorno ó diversion. *Subtilis supellex.*

MIRLA. s. f. Ave. MIRLO. — *Germ.* OREJA.

MIRLADO, DA. p. p. de MIRLAR y MIRLARSE.

MIRLAMIENTO. s. m. El acto de mirlarse. *Severus aspectus, vel gravis.*

MIRLAR. v. a. ant. EMBALSAMAR.

MIRLARSE. v. r. Entonarse afectando gravedad y señorío en el rostro. *Os vel vultum ad severitatem vel gravitatem componere.*

MIRLO. s. m. Gravedad y afectacion en el rostro. *Severus, vel gravis aspectus.*—Ave de cinco á seis pulgadas de largo. El macho es enteramente negro con el pico amarillo, y la hembra pardo oscura con la pechuga algo rojiza manchada de negro, y el pico igualmente pardo oscuro. Es ave que se domestica con facilidad, y aprende á repetir sonidos y aun la voz humana. *Turdus merula.*

MIRON, NA. s. m. y f. El que mira. Tómase regularmente por el que mira demasiado ó con curiosidad. *Curiosus speculator.*

MIRRA. s. f. Goma resinosa, sólida, de color rojo subido, algo trasparente, lustrado y quebradizo; de olor fragante y de gusto amargo, que se saca de un árbol no conocido de la India oriental. *Myrrha.* — LÍQUIDA. El licor gomoso y oloroso que sale de los árboles nuevos que llevan la MIRRA ordinaria. Los antiguos le tenian por un bálsamo muy precioso. *Myrrha liquida.*

MIRRADO, DA. adj. Lo que está compuesto ó mezclado con mirra. *Myrrhatus.*

MIRRAUSTE. s. m. Salsa de almendras tostadas y majadas con un migajon de pan mojado en caldo y cantidad de canela, que todo espesado se pone á cocer con palominos ya medio asados y hechos pequeños pedazos, y se echa cantidad de azúcar y algo de canela y caldo grueso de la olla, y bien cocido y deshecho se hacen cubiletes. *Condimentum sic dictum.*

MIRRINO, NA. adj. ant. Lo que es de mirra ó participa de sus calidades y virtudes. *Myrrheus.*

MIRTIDANO. s. m. El pimpollo que nace al pie del mirto.

MIRTINO, NA. adj. Lo que es de mirto ó participa de sus calidades y virtudes. *Myrteus.*

MIRTO. s. m. Arbusto. ARRAYAN.

MISA. s. f. Sacrificio incruento de la ley de gracia, en que, bajo las especies de pan y vino, ofrece el sacerdote al Eterno Padre el cuerpo y sangre de Jesucristo, consagrando y consumiendo la hostia. *Sacrum.* — El órden del presbiterado; y asi se dice: fulano está ordenado de MISA. — CANTADA. La que se celebra con canto y solemnidad. — CONVENTUAL. La misa mayor que se dice en los conventos. — DE CUERPO PRESENTE. La que se dice por lo regular estando presente el cadáver; aunque algunas veces por embarazo que ocurre se dice en otro dia no impedido. *Sacrum piaculare cadavere exposito.* — DE DIFUNTOS. La señalada por la iglesia para que se diga por ellos. *Sacrum pro defunctis.*— DEL GALLO. La que se dice la noche de navidad. Llamóse asi porque se dice á las doce cuando suele cantar el gallo. *Prima missa solemnis in Nativitatis Domini medià nocte.* — DE PARIDA. La que se dice á la muger que va por la primera vez á la iglesia despues del parto. — DE REQUIEM. MISA DE DIFUNTOS. — EN SECO. La que se dice sin consagrar, como la del que se adiestra é impone para celebrarla. *Missa ad instructionem sine consecratione peracta.* — MAYOR. La que se canta con toda solemnidad á determinada hora del dia y oficiándola el coro, para que concurra todo el pueblo. *Solemne sacrum.* — NUEVA. La primera que dice ó canta el sacerdote. *Sacrum initiale publicum.* — PARROQUIAL. La solemne que se celebra en las parroquias en los domingos y fiestas de guardar. — PRIVADA. MISA REZADA. — REZADA. La que se celebra sin canto. — SOLEMNE. MISA CANTADA. — MISAS DE SALUD. Modo de hablar, que ademas del sentido recto se usa para despreciar las maldiciones ó malos deseos que otro tiene contra alguno. *Hoc mihi maledictum in longam salutem prode-*

*rit.* — VOTIVA. La que no siendo propia del dia se puede decir en ciertos dias por voto á algun santo. *Missa votiva.* — AYUDAR Á MISA. f. Servir y responder al sacerdote en el sacrificio de la misa. *Sacra operanti ministrare.* — CANTAR MISA. f. DECIRLA. Úsase mas comunmente hablando de la primera. *Primum vel initiale sacrum celebrare.* — DECIR MISA. f. Celebrar el sacerdote este santo sacrificio. *Rem sacram facere.* — DECÍRSELO DE MISAS, Ó ALLÁ TE LO DIRÁN DE MISAS. f. fam. con que se amenaza á alguno de que pagará en la otra vida lo mal que obrase en esta, ó que pagará en otro tiempo lo que obrase mal de presente. *Hoc piaculum luet post mortem.* — LA MISA DÍGALA EL CURA. ref. con que se reprende á los que se meten á hablar de lo que no entienden, ó á hacer oficios que no son de su profesion. *Tractent fabrilia fabri.* — NO SABER DE LA MISA LA MEDIA. f. fam. Ignorar alguna cosa, ó no poder dar razon de ella. *Penitùs ignorare.* — NO ENTRA EN MISA LA CAMPANA, Y Á TODOS LLAMA. ref. contra los que persuaden á otros lo que ellos no hacen. — OIR MISA. f. Asistir y estar presente á ella. *Sacro assistere.* — POR OIR MISA Y DAR CEBADA NUNCA SE PERDIÓ JORNADA. ref. con que se advierte que el cumplimiento de la obligacion ó prudente devocion nunca es impedimento para el logro de lo que se intenta justamente. — QUIEN SE LEVANTA TARDE, NI OYE MISA, NI TOMA CARNE. ref. que reprende á los perezosos á quienes la desidia priva regularmente de los frutos que podian conseguir con la diligencia.

MISACANTANO. s. m. El clérigo que está ordenado de todas órdenes, y celebra misa. *Sacerdos, presbyter.* — El sacerdote que dice ó canta la primera misa. *Initiale sacrum publicè celebrans, nomystes.* — *Germ.* El gallo.

MISAL. adj. que se aplica al libro en que se contiene el órden y modo de celebrar la misa. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Missale, liber missalis.* — *Impr.* Grado de letra entre peticanon y parangona.

MISANTROPÍA. s. f. Humor tétrico y desapacible con los demas hombres, aversion al trato humano. — Naturaleza, costumbres y propiedades de los misantropos.

MISANTROPO. s. m. El que por su humor tétrico y desapacible con todos, manifiesta aversion al trato humano.

MISAR. v. n. ant. Oir misa.

MISARIO. s. m. El acólito ó muchacho que se tiene en las iglesias para ayudar á las misas. *Acolythus.*

MISCELÁNEA. s. f. La mezcla, union y entretejimiento de algunas cosas con otras. *Miscellanea.* — La obra ó escrito en que se tratan muchas materias inconexas y mezcladas. *Miscellanea.*

MISERABILÍSIMO, MA. adj. sup. de MISERABLE.

MISERABLE. adj. Desdichado, infeliz y desafortunado. *Miserabilis, miserandus.* — Abatido, sin valor ni fuerza. *Miserabilis, languidus.* — Avariento, escaso y apocado. *Sordidus, parcus.*

MISERABLEMENTE. adv. m. Desgraciada y lastimosamente, con desdicha é infelicidad. *Miserabiliter, miserè.* — Escasamente, con avaricia, porquedad y miseria. *Parcè, sordidè.*

MISERACION. s. f. MISERICORDIA.

MISERAICA. adj. MESERAICA.

MÍSERAMENTE. adv. m. MISERABLEMENTE.

MISEREAR. v. n. Portarse ó gastar con escasez y miseria. *Se avarè ac sordidè gerere.*

MISERERE. s. m. La fiesta ó funcion que se hace en cuaresma á alguna imágen de Cristo por cantarse en ella el salmo que empieza con esta voz. — *Med.* El cólico vólvulo, que consiste en anudarse el intestino colon, y obliga á echar el excremento por la boca. *Volvulus.*

MISERIA. s. f. Desgracia, pena, trabajo, calamidad ó infortunio. *Miseria, ærumna.* — Pobreza, estrechez, falta de lo necesario para el sustento ú otra cosa. *Misera, vel ærumnosa vita, egestas.* — Avaricia, mezquindad y demasiada parsimonia. *Sordida parsimonia, avaritia.* — Cosa corta; y asi se dice: me envió una MISERIA. *Tenuitas, res flocci, nihili.* — COMERSE DE MISERIA, PIOJOS, etc. f. met. y fam. Padecer gran pobreza, y vivir miserablemente. *In summa egestate vivere, agere vitam miserrimam.*

MISERICORDIA. s. f. Virtud que inclina el ánimo á compadecerse de los trabajos y miserias agenas. *Misericordia.*

MISERICORDIOSAMENTE. adv. m. Piadosamente, con misericordia y clemencia. *Misericorditer, clementer.*

MISERICORDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de MISERICORDIOSO.

MISERICORDIOSO, SA. adj. Piadoso, benigno, clemente, y que se conduele y lastima de los trabajos y miserias agenas. *Misericors, miserator.*

MISÉRO, RA. adj. que se aplica á la persona que gusta de oir muchas misas, como lo prueba el ref. MOZO MISÉRO Y ABAD BALLESTERO Y FRAILE CORTÉS, RENIEGO DE TODOS TRES. — El sacerdote que celebra muchas misas, como lo prueba el ref. CLÉRIGO VIAGERO NI MÍSERO NI MISÉRO.

MÍSERO, RA. MISERABLE.

MISÉRRIMO, MA. adj. sup. de MÍSERO. *Miserrimus.*

MISION. s. f. El acto de enviar. *Missio.* — La salida, jornada ó peregrinacion que hacen los religiosos y varones apostólicos de pueblo en pueblo ó de provincia en provincia, predicando el evangelio para la conversion de los hereges y gentiles, ó para la instruccion de los fieles, y correccion y enmienda de las costumbres. *Missio, excursio concionatorum sacra.* — El sermon fervoroso que hacen los misioneros y varones apostólicos en las peregrinaciones evangélicas. *Concio spiritualis vel moralis.* — La tierra, provincia ó reino en que predican los misioneros. *Apostolici concionatoris territorium vel provincia.* — Gasto, costa ó expensa que se hace en alguna cosa. *Expensa.* — Lo que se les señala á los segadores para sustento, de pan, carne y vino por cierta cantidad de trabajo ó tiempo. *Victus diurnus messorum.*

MISIONARIO. s. m. MISIONERO.

MISIONERO. s. m. El predicador evangélico que hace las misiones. *Apostolicus concionator.*

MISIVO, VA. adj. que se aplica al papel, billete ó carta que se envia á alguno. Úsase alguna vez como sustantivo. — LETRA MISIVA. CARTA MISIVA.

MISMÍSIMO, MA. adj. sup. de MISMO.

MISMO, MA, pron. personal, que se atribuye á una cosa única aunque parezca diversa, que se representa, subsiste y se reconoce ser aquella que se ha visto, ó de que se ha oido hablar, como: esta espada es la MISMA que sirvió á mi padre. *Ipse, idem.* — Semejante ó igual; y asi se dice: de la MISMA naturaleza, del MISMO color, de la MISMA fábrica. *Idem.* — Se usa para dar mas fuerza á la expresion, singularizando la persona ó cosa, y como separándola y distinguiéndola de las demas; y asi se dice: yo MISMO haré lo que se me encarga. *Ipsemet.*

MISTAMENTE. adv. m. for. que sirve para denotar que una causa pertenece á los dos fueros eclesiástico y civil.

MISTAR. v. a. Hablar ó hacer algun ruido con la boca. Úsase comunmente con negacion. *Rhetire.*

MISTELA. s. f. Bebida que se hace de la mezcla de aguardiente, agua y azúcar, y algo de canela.

MISTERIAL. adj. ant. MISTERIOSO.

MISTERIALMENTE. adv. m. ant. MISTERIOSAMENTE.

MISTERIO. s. m. Secreto incomprensible de las verdades divinas reveladas. *Mysterium.* — El secreto de los príncipes en los negocios de mucha entidad y consideracion. *Arcana, mysterium.* — Cualquier cosa que es muy difícil de comprenderse. *Mysterium, ænigma.* — HABLAR DE MISTERIO. f. Hablar alguno cautelosa y reservadamente; ó afectar oscuridad en lo que dice, para dar en que entender y que discurrir á los que oyen. *Mysteriosè loqui, mysteria indicare.* — HACER MISTERIO. HABLAR DE MISTERIO. — NO SER SIN MISTERIO. f. con que se da á entender que una cosa no se hizo por acaso y sin premeditacion, sino con motivos justos y reservados. Dícese vulgarmente: NO ES SIN FALTA DE MISTERIO; y aunque rigurosamente dice lo contrario, es hispanismo tolerado. *Non sine causâ fit.*

MISTERIOSAMENTE. adv. m. Secreta y escondidamente, con misterio. *Mysteriosè.*

MISTERIOSO, SA. adj. Lo que encierra ó incluye en sí misterio. *Mysteriosus.* — Se aplica al que hace misterios y da á entender cosas recónditas donde no las hay.

MÍSTICA. s. f. Parte de la teologia que trata de la vida espiritual y contemplativa, y del conocimiento y direccion de los espíritus. *Mystica.*

MÍSTICAMENTE. adv. m. Figuradamente, de un modo místico ó misterioso. *Mysticè.* — Espiritualmente. *Mysticè.*

MÍSTICO, CA. adj. Lo que incluye misterio ó razon oculta. *Mysticus.* — Lo que pertenece á la mística. Úsase tambien como sustantivo por el que se dedica á la vida espiritual, y por el que escribe ó trata de mística. *Mysticus.*

MISTICON. s. m. El que afecta mística ó santidad. *Nimis mysticus.*

MISTIFORI. Locucion latina que se usa en nuestro castellano, aplicándola á los delitos de que pueden conocer el tribunal eclesiástico y el seglar.

MISTILÍNEO. adj. *Geom.* Se aplica al ángulo formado de una linea recta y otra curva. *Mistilineus.*

MISTION. s. f. Mezcla, mistura. *Mistio.*

MISTO, TA. adj. Mezclado é incorporado con otra cosa. *Mistus.* — Lo que está compuesto de varios simples. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Mistus, mistura.* — Se aplica al animal procreado de dos especies. *Mistus.*

MISTURA. s. f. La mezcla, juntura ó enlace de alguna cosa. *Mistura.* — El pan de varias semillas. *Panis mistus.*

MISTURADO, DA. p. p. de MISTURAR.

MISTURAR. v. a. Mezclar, incorporar y confundir una cosa con otra. *Miscere.*

MISTURERO. s. m. ant. Revolvedor, zizañero.

MITA. s. m. Repartimiento que se hace por sorteo en los pueblos de los indios para sacar el número correspondiente de vecinos que deben emplearse en los trabajos públicos.

MITAD. s. f. Una de las dos partes iguales en que se divide un todo. *Dimidium.* — Y MITAD. mod. adv. Por partes iguales. — ENGAÑARSE EN LA MITAD DE SU JUSTO PRECIO. f. met. Padecer mucho engaño. — LA MITAD DEL AÑO CON ARTE Y ENGAÑO, Y LA OTRA PARTE CON ENGAÑO Y ARTE. ref. que denota el modo de vivir de algunos que sin tener cosa propia gastan y campan en fuerza de su habilidad y maña. — LA MITAD Y OTRO TANTO. expr. que se usa para excusarse de responder derechamente á lo que se le pregunta, especialmente hablando de cantidad ó numero. *Dimidium cum dimidio.*

MITAN. s. m. ant. HOLANDILLA.

MITAYO. s. m. El indio que dan por sorteo y repartimiento los pueblos para el trabajo.

MITIGACION. s. f. Moderacion ó diminucion del rigor de alguna cosa; como la MITIGACION del dolor, de la ley, etc. *Mitigatio.*

MITIGADO, DA. p. p. de MITIGAR.

MITIGADOR. s. m. El que mitiga, modera ó aplaca alguna cosa. *Mitigator.*

MITIGANTE. p. a. de MITIGAR. Lo que mitiga.

MITIGAR. v. a. Moderar, aplacar, disminuir ó suavizar alguna cosa rigurosa ó áspera. *Lenire.*

MITIGATIVO, VA. adj. Lo que mitiga ó tiene virtud de mitigar. *Lenitivus.*

MITIGATORIO, RIA. adj. MITIGATIVO.

MITOLOGIA. s. f. La historia de los fabulosos dioses, y héroes de la gentilidad. *Mythologia.*

MITOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la mitologia. Úsase tambien como sustantivo por el instruido en ella. *Mythologicus.*

MITOLOGISTA. s. m. El autor de alguna obra

mitológica, ó el sugeto versado en la mitología. *Mythologus.*

MITON. s. m. Especie de guante sin dedos, de que usan las mugeres para cubrir el brazo desde la muñeca hasta cerca del codo.

MITOTE. s. m. Especie de baile ó danza que usaban los indios, en que entraba gran número de ellos, adornados vistosamente y agarrados de las manos, formaban un gran corro, en medio del cual ponian una bandera, y junto á ella el brebage que les servia de bebida; y asi iban haciendo sus mudanzas al son de un tamboril, y bebiendo de rato en rato, hasta que se embriagaban y privaban de sentido. *Indicum tripudium sic vulgò dictum.*

MITRA. s. f. El adorno y toca de la cabeza que usaban los persas, de quienes lo tomaron otras naciones. *Infula.* — El ornamento que traen en la cabeza los arzobispos y obispos por insignia de su dignidad. Su figura es prolongada, y remata en punta, haciendo dos como hojas ó caras, una delante y otra detras, y por los lados del medio arriba está abierta y hendida; y de la parte de atrás penden dos como fajas, que caen sobre los hombros. Usan tambien de ella en funciones públicas algunos abades, canónigos y otros eclesiásticos, que por privilegio gozan este honor á semejanza de los obispos. *Infula sacra.* — La misma dignidad del arzobispo ú obispo, y en algunas partes se llama asi el territorio de su jurisdiccion. *Dignitas vel ditio archiepiscopalis, vel espicopalis.* — Llaman vulgar, impropia é indignamente á la coroza que se pone á los hechiceros y otros delincuentes. *Infamis cucullus.*

MITRADO. adj. que se aplica á la persona que tiene privilegio para traer mitra en las funciones públicas. *Mitratus, mitrâ redimitus, donatus.*

MITRAR. v. n. fam. Obtener algun obispado.

MITRIDÁTICO. adj. Lo perteneciente al rey Mitridates.

MITRIDATO. s. m. Antídoto ó composicion de varias cosas ó drogas, como opio, víboras, agárico, etc., el cual sirve de preservativo contra los venenos. *Antidotus mithridatica.*

MÍTULO. s. m. Marisco. MEJILLON.

MIZ. s. m. Voz de que ordinariamente se usa para llamar y hacer venir al gato. *Vox ad felem alliciendum.*

MIZA. s. f. MICHA.

MÍZCALO. s. m. *En algunas partes* el hongo que se cria junto á los pinos.

MIZO. s. m. MICHO.— *Germ.* Manco ó izquierdo.

## MO

MOA. s. m. *Germ.* Moneda.

MOBLAR. v. a. Alhajar con muebles alguna casa.

MOBLE. adj. MÓVIL.

MOCADERO. s. m. El lienzo con que se limpian las narices. *Mucinium.*

MOCADOR. s. m. MOCADERO.

MOCANTE. s. m. *Germ.* Lienzo de narices.

MOCARRO. s. m. El moco que por descuido de alguna persona cuelga de las narices sin limpiarle. *Mucus pendens.*

MOCEAR. v. a. Ejecutar las acciones propias de la gente moza. Tómase regularmente por desmandarse en travesuras deshonestas y otras diversiones. *Juvenari, lascivire.*

MOCEDAD. s. f. El tiempo desde los catorce años hasta la edad varonil. En el modo comun de hablar se suele extender hasta llegar á la vejez. *Juventus, adolescentia.*—La travesura ó desórden con que suelen vivir los mozos por su poca experiencia. Tómase regularmente por diversion deshonesta ó licenciosa. *Mos juvenilis, petulantia, vel amor.*

MOCERO. adj. Se aplica á la persona dada á la lascivia y trato de las malas mugeres. *Mulierosus.*

MOCETON, NA. s. m. y f. La persona jóven, corpulenta y membruda. *Adolescens vel juvenis robustus, torosus.*

MOCION. s. f. La accion ó pasion en virtud de la cual una cosa se mueve por sí ó es movida por otra. *Motus.* — met. La alteracion del ánimo que se mueve ó inclina á alguna especie á que le han persuadido. *Motio.* — La inspiracion interior que Dios ocasiona en el alma en órden á las cosas espirituales. *Divinus afflatus vel instinctus.* — s. m. MOZON.

MOCITO, TA. adj. d. de MOZO. El que está en el principio de su mocedad. *Adolescentulus.*

MOCO. s. m. Humor pituitoso que fluye y sale por las ventanas de la nariz. *Mucus.*— Cualquier materia pegajosa ó glutinosa, que en forma de los mocos cuando caen, se hace en algunos licores y otras cosas, especialmente cuando empiezan á corromperse. *Mucus.* — La geta que se hace en el pábilo de la luz, especialmente en tiempo húmedo. *Lucernæ fungus.* — La escoria que sale del hierro encendido en la fragua cuando se amartilla y apura. *Scoria, recrementum.* — El licor derretido de las velas que se va cuajando pegado á ellas. *Candelæ vel cerei recrementum.* — DE PAVO. La membrana carnosa del tamaño de un dedo que esta ave tiene sobre el pico, y la encoge y dilata. *Pavonis caruncula frontalis gularisque pendula.* — MOCOS DE HERRERO. CAGAFIERRO. — Á MOCO DE CANDIL. mod. adv. que vale mediante ó á la luz del candil. Úsase para despreciar alguna cosa como hecha sin reflexion y con ligereza. *Perfunctoriè.* — CAÉRSELE EL MOCO Á ALGUNO. f. con que se le nota de simple ó poco advertido. — ESCOGER ALGUNA COSA Á MOCO DE CANDIL. f. fam. Escoger con mucho exámen y cuidado. *Adamussìm, accuratè probare, legere.* — ¿ES MOCO DE PAVO? expr. joc. con que se da á entender á otro la estimacion ó entidad de alguna cosa que él considera por despreciable. Úsase regularmente preguntando. *Ecquid nihil est rei?* — HABER QUITADO Á ALGUNO LOS MOCOS. f. que vale haberle criado ó cuidado de él desde pequeño. Úsase frecuentemente para reconvenir al que se olvida de los beneficios que recibió en su niñez. *Ab incunabulis aliquem erudisse vel curasse.* — NO SABE QUITARSE LOS MOCOS. f. con que se nota la suma ignorancia de alguno, y se le reprende que se meta en lo que no entiende. *Nec adhuc emungere nares scit.* — QUITAR LOS MOCOS. f. con que se amenaza á alguno con castigo, especialmente de manos ó bofetadas. *Pugnis mucos detergere alicui.* — TENER MOCOS. f. que se usa preguntando para dar á entender que alguna cosa, en comparacion de otras, no debe ser despreciada ó desestimada, diciendo frecuentemente ¿pues el niño tiene MOCOS? *Equidem mucosus est vel despicabilis?*

MOCOSO, SA. adj. El que tiene las narices sucias ó llenas de mocos. *Mucosus.* — Se usa para notar á alguno de poco advertido ó experimentado, tratándole de niño, despreciando lo que hace ó dice. *Puerulus mucosus.* — Alusivamente vale despreciable ó poco estimable. *Mucosus, despicabilis.*

MOCOSUELO. s. m. fam. Chuchumeco, muñeco, monuelo.

MOCHADA. s. f. La testarada ó golpe que se da con la cabeza. Dícese regularmente de los animales cornudos. *Capitis ictus, arietatio.*

MOCHAR. v. a. DESMOCHAR.

MOCHAZO. s. m. El golpe dado con el mocho de la escopeta ú otra arma semejante. *Rotundi extremi ictus.*

MOCHETA. s. f. El remate de las columnas y machos de las cornisas, en que afirman, y desde donde arrancan los arcos y bóvedas. *Superius extremum columnæ striatum.*

MOCHIL. s. m. El muchacho que sirve á los labradores para llevar ó traer recados á los mozos del campo. *En algunas partes* se llama MOTRIL. *Operariorum famulus.*

MOCHILA. s. f. Cierto género de caparazon de la gineta escotado de los dos arzones. *Stragulipars mutila.* — La talega de lienzo ó de cuero en que los soldados llevan la provision de su comida ó el refresco de un tránsito á otro, y tambien suelen llevar alguna ropa. *Mantica, funda.* — HACER MOCHILA. f. que usan los cazadores y caminantes, y significa prevenirse de alguna comida ó merienda para el camino. *Commeatum sibi providere, cibos reponere.*

MOCHILERO. s. m. El que sirve en el ejército llevando las mochilas. Dícese frecuentemente: MOCHILLER. *Cacula, calo.*

MOCHIN. s. m. VERDUGO.

MOCHO, CHA. adj. que propiamente se aplica al animal á quien han cortado las astas ó está sin ellas debiéndolas tener. *Mutilus, muticus.* — fam. Pelado ó cortado el pelo. *Mutilus, mutilatus.* — Se dice de los árboles que se han mondado de las ramas y copa, y de las torres que se fabrican sin chapitel ú otro adorno en el cuerpo superior, ó de otra cualquier cosa que le falta la punta. *Mutilus.* — El remate grueso, y las mas veces redondo, de cualquier cosa larga. *Extremum rotundum.* — VÁYASE MOCHA POR CORNUDA. f. met. que se dice cuando el defecto ó imperfeccion de una cosa se recompensa con la bondad ó perfeccion de otra. *Hoc unum alio compensetur vel rependatur.*

MOCHUELO. s. m. Ave nocturna de medio pie de grande, amarillenta, y abigarrada por el lomo de gris y pardo, y con las puntas de las alas salpicadas de puntos cenicientos. Tiene el cuerpo erguido, la cabeza retirada atrás, la cara redonda y el pico corvo, y los ojos grandes y redondos. Huye de la luz, y solo por la noche vuela en busca de insectos y de otros pájaros de que se alimenta. *Strix otus.* — TOCAR EL MOCHUELO. f. con que se explica que alguno lleva siempre lo peor en algun repartimiento. *Asionem semper sorte obtingere.*

MODA. s. f. Uso, modo ó costumbre. Tómase regularmente por el que es nuevamente introducido y con especialidad en los trages y modos de vestir. *Novus modus, vel ritus.* — ENTRAR EN LAS MODAS. f. Seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del pais ó pueblo donde se reside. *Recepto more vivere, sæculi consuetudini morem gerere.* — SALIR UNA MODA Ó ALGUNA COSA POR MODA. f. Empezar á usarse; y asi decimos: todos los dias salen nuevas MODAS. *Novum vestis modum incipere, apparere.*

MODAL. adj. Lo que comprende ó incluye modo ó determinacion particular. — MODALES. s. amb. p. El modo de las acciones externas de cada uno; y asi se dice: fulano tiene buenos MODALES, malos MODALES. *Modus, proprietas.*

MODELADO, DA. p. p. de MODELAR.

MODELAR. v. a. Formar de cera, barro ú otra materia blanda alguna figura ó adorno.

MODELO. s. m. El ejemplar ó forma que se propone y sigue en la ejecucion de alguna obra de las nobles artes. *Archetypus, exemplar, norma.* — met. En las obras de ingenio y acciones morales es el ejemplar que por su perfeccion se debe seguir é imitar. *Exemplar, norma.* — VIVO. El hombre desnudo que sirve para el estudio del dibujo.

MODENÉS, SA. adj. El natural de Modena y lo perteneciente á esa ciudad y estado.

MODERACION. s. f. Templanza en las acciones físicas ó morales, ajustándolas y gobernándolas segun la recta razon, ó evitando los excesos. *Moderatio.* — Hablando del precio de las cosas se toma por reduccion ó rebaja de él al ínfimo ó medio. *Pretii diminutio modica.*

MODERADAMENTE. adv. m. Con moderacion ó templanza, sin exceso. *Moderatè, modestè, temperanter.* — Mediana y razonablemente; y asi se dice: fulano hizo tal funcion MODERADAMENTE. *Modicè, mediocriter.*

MODERADÍSIMO, MA. adj. sup. de MODERADO.

MODERADO, DA. p. p. de MODERAR y MODERARSE. — adj. Lo que tiene el medio entre los extremos, entre lo poco y lo mucho, la falta y el exceso; y asi se dice que el ejercicio MODERADO es conveniente para la salud. *Mediocris.*

MODERADOR, RA. s. m. y f. El que modera. *Moderator.*

MODERAMIENTO. s. m. ant. MODERACION.

MODERANTE. p. a. de MODERAR. El que mode-

ra. *Moderans.* — En algunas universidades el que preside y dirige las academias en que los estudiantes se adiestran en los ejercicios escolásticos.

MODERAR. v. a. Templar, ajustar y arreglar las acciones, evitando los excesos. Úsase tambien como recíproco. *Moderari.* — Reducir, rebajar el precio excesivo de las cosas. *Ad modicum redigere, diminuere.*

MODERATIVO, VA. adj. Lo que modera ó tiene virtud para moderar.

MODERATORIO, RIA. adj. Lo que templa ó reduce á lo justo las cosas que tienen exceso. *Modum statuens, præscribens.*

MODERNAMENTE. adv. m. Recientemente, de poco tiempo á esta parte. *Nuper, recenter.*

MODERNÍSIMO, MA. adj. sup. de MODERNO.

MODERNO, NA. adj. Lo nuevo y reciente, ó que ha sucedido de poco tiempo á esta parte. *Neotericus, recens.* — El nuevo en cualquiera cuerpo. Úsase tambien como sustantivo. *Tyro.*

MODESTAMENTE. adv. m. Con modestia y compostura ó templanza en el modo. *Modestè, moderatè.*

MODESTIA. s. f. Virtud que modera, templa y regla las acciones externas, conteniendo al hombre en los límites de su estado, segun lo conveniente á él. *Modestia.* — La suma templanza ó moderacion en el mirar, y compostura y recato en los ojos. *Modestia, compositus pudor.* — La honestidad, decencia y recato en las acciones ó palabras. *Modestia, pudicitia.*

MODESTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MODESTAMENTE. *Valdè modestè, vel moderatè.*

MODESTÍSIMO, MA. adj. sup. DE MODESTO. *Modestissimus.*

MODESTO, TA. adj. Templado y moderado en sus acciones y deseos, contenido en los límites de su estado. *Moderatus, temperatus.* — Compuesto y recatado en el mirar, trayendo frecuentemente bajos los ojos. *Modestus, ad modestiam compositus.* — Honesto, decente y recatado en las acciones ó palabras. *Modestus, pudicus.*

MODIFICACION. s. f. Limitacion, determinacion ó restriccion que pone ó reduce las cosas á un estado propio y particular, singularizándolas y distinguiéndolas. *Modificatio.* — Reduccion de las cosas á los términos debidos y justos, quitándoles el exceso ó exorbitancia que tenian. *Modificatio, pretii æquitas.* — *Fil.* El modo con que estan combinadas ó dispuestas las partes de alguna sustancia material, y que la constituye en su ser.

MODIFICADO, DA. p. p. de MODIFICAR.

MODIFICADOR, RA. s. m. y f. El que modifica. *Modificator.*

MODIFICAR. v. a. Limitar, determinar ó restringir las cosas á un cierto estado ó calidad en que se singularizen y distingan unas de otras. *Modificare.* — Reducir las cosas á los términos justos, templando el exceso ó exorbitancia. *Modificare, temperare.* — *Fil.* Dar un nuevo modo de existir á la sustancia material.

MODIFICATIVO, VA. adj. Lo que modifica ó sirve para modificar.

MODILLO. s. m. d. de modo. Úsase de esta voz para dar mas energía y viveza. *Singularis modus.*

MODILLON. s. m. *Arq.* Parte de la cornisa en el órden corintio y compuesto, que le sirve de adorno, pareciendo que la sostiene. Tiene por lo regular la figura de una S demasiadamente corva y vuelta al revés. *Mutulus.*

MODILLONCILLO. s. m. d. de MODILLON.

MODIO. s. m. Medida romana antigua de los frutos y cosas secas, algo mayor que la cuartilla castellana. *Modius.*

MODISMO. s. m. Modo particular de hablar propio y privativo de una lengua, que se suele apartar en algo de las reglas generales de la gramática.

MODISTA. s. c. El que adopta y sigue las modas. *Novos modos appetens.* — El que hace las modas ó tiene tienda de ellas. Se usa mas comunmente en el género femenino.

MODO. s. m. Determinacion de las cosas á un cierto estado y ser. *Modus.* — Moderacion ó templanza en las acciones ó palabras. *Modus.* — Urbanidad, cortesanía ó decencia en el porte ó trato. *Urbanitas, comitas.* — El carácter ó calidad que constituye á alguno digno de estimacion ó respeto. *Auctoritas.* — La forma y uso particular de hacer alguna cosa. *Modus, methodus.* — *Gram.* La diferencia de conjugarse los verbos para explicar la diversidad de tiempos ó afectos. *Modus.* — *Mús.* Una idea y determinada disposicion de armonía. Llámase tambien TONO MÚSICO. *Modus musicus.* — POTENCIAL. *Gram.* El que incluye los tiempos que significan las cosas que pueden ser, á distincion de las que son ó han sido. *Modus potentialis.* — AL MODO. mod. adv. Á SEMEJANZA. — Á MODO. mod. adv. Como ó semejantemente. *Ad modum, velut.* — DE MODO. mod. adv. DE MANERA. — SOBRE MODO. mod. adv. En extremo, sobre manera. *Ultra modum.*

MODORRA. s. f. Accidente que consiste en una gran pesadez de sueño violento. Es especie de letargo, aunque no tan peligroso. *Veternus.* — Cualquiera sueño profundo ó pesadez soñolienta, aunque no sea causada de accidente. *Gravis vel pertinax somnus.* — El aturdimiento que suele sobrevenir á las ovejas de encendimiento ó abundancia de sangre, con el cual andan como cayéndose. *Ovium stupor.* — El tiempo inmediato al amanecer ó la venida del dia, porque entonces carga pesadamente el sueño. Úsase frecuentemente entre las centinelas puestas en esta hora. *Vigilia secunda.* — La fruta que perdiendo el color empieza á fermentar. *Fructus nimis maturus.*

MODORRADO, DA. p. p. de MODORRAR y MODORRARSE.

MODORRAR. v. a. Causar modorra. Es usado entre pastores. *Ovibus stuporem inducere.*

MODORRARSE. v. r. Ponerse la fruta blanda y mudar de color, como que va á podrirse. *Nimis maturescere.*

MODORRILLA. s. f. La tercera vela de la noche, á diferencia de la modorra, que se llama la vela segunda. *Vigilia tertia.*

MODORRO, RRA. adj. El que padece el accidente de modorra. *Attonitus, stupefactus.* — met. Inadvertido, ignorante, que no hace distincion de las cosas. *Stolidus, stupidus.*

MODREGO. s. m. El sugeto desmañado y que no tiene habilidad. *Hebes, inhabilis.*

MODULACION. s. f. Suavidad, armonía y variedad de la voz en el canto. *Modulamen.*

MODULADO, DA. p. p. de MODULAR.

MODULADOR, RA. s. m. y f. El que modula.

MODULANTE. p. a. de MODULAR. El que modula. *Modulans.*

MODULAR. v. n. Cantar con armonía y variedad de la voz. *Modulari.*

MÓDULO. s. m. Medida de que se usa en la arquitectura para las proporciones de sus cuerpos, y es siempre el semidiámetro de la parte inferior de la columna. *Modulus.* — El modo de variar la voz para cantar con suavidad y armonía. *Modulatus, modus.*

MODURRIA. s. f. ant. BOBERÍA.

MOFA. s. f. El escarnio y burla que se hace de alguno con palabras, acciones y señales exteriores. *Sanna, irrisio.*

MOFADO, DA. p. p. de MOFAR.

MOFADOR, RA. s. m. y f. El que mofa. *Sannio, irrisor, cavillator.*

MOFADURA. s. f. MOFA.

MOFANTE. p. a. de MOFAR. El que hace mofa. *Sannans.*

MOFAR. v. a. Hacer burla, escarnio. Úsase tambien como recíproco. *Sannare, irridere.*

MOFLETE. s. m. fam. El carrillo demasiadamente grueso y carnoso que parece que está hinchado. *Buccafluens, tumens.*

MOFLETUDO, DA. adj. Gordiflon, carrilludo. *Vultuosus.*

MOFLIR. v. a. ant. Comer, mascar.

MOGA. s. f. DINERO.

MOGATE. s. m. El baño ó barniz que cubre alguna cosa, como el del vidriado basto. *Vernix.* — Á MEDIO MOGATE Ó DE MEDIO MOGATE. mod. adv. que valen con descuido ó poca advertencia en lo que se ejecuta, ó sin la perfeccion debida. *Perfunctoriè, oscitanter.*

MOGATO. s. m. MOGIGATO.

MOGELES. s. m. p. *Náut.* Cajetas hechas de meollar, del largo de braza y media, las cuales van hácia los chicotes en diminucion, y sirven para dar vueltas al cable y al virador cuando se zarpa el ancla. *Canalis ex filamentis contextus.*

MOGICON. s. m. El golpe dado en la cara con el puño cerrado. *Pugnus, colaphus.* — Especie de dulce seco ó bizcocho hecho regularmente de mazapan y azúcar, y cortado en trozos con su baño. *Frustum panis saccharati.*

MOGIGANGA. s. f. Fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos, enmascarados los hombres, especialmente en figuras de animales. *Larvata vel personata pompa.* — Cualquier cosa ridícula con que parece que alguno se burla de otro. *Ridicula actio.*

MOGIGATEZ. s. f. La calidad del mogigato.

MOGIGATO, TA. adj. Disimulado, que afecta humildad ó cobardía para lograr su intento en la ocasion. *Callidè submissus.* — El beato, hazañero que hace escrúpulo de todo. Úsase mas comunmente como sustantivo.

MOGOLLON. s. m. Entrometimiento de alguno adonde no le llaman ó es convidado. Dícese comunmente de los que se introducen á comer á costa de otro. *Convivia sine symbolâ, vel alienâ quadrâ.* — COMER DE MOGOLLON. f. fam. Comer á expensas de otros y sin escotar. Tambien se dice de los que acostumbran comer en casas agenas. *Sine symbolâ cœnare, alienâ vivere quadrâ.*

MOGOTE. s. m. Montecillo aislado que remata en punta. — met. *En algunas partes* la hacina ó monton de haces que remata en punta. — MOGOTES. p. Las cuernas de los gamos y venados cuando comienzan á nacer, y tienen este nombre hasta que son como de un palmo de largo. *Nascentia cornua.*

MOGROLLO. s. m. GORRISTA. *Furtivus conviva.* — El sugeto tosco y que no tiene cortesía. *Inurbanus.*

MOHADA. s. f. MOJADA.

MOHARRA. s. f. La lancilla en que finaliza el asta de la bandera. *Cuspis.*

MOHARRACHE ó MOHARRACHO. s. m. El que se disfraza ridículamente en alguna funcion para alegrar y entretener á otros, haciendo gestos, ademanes y muecas ridículas. *Mormolychia, personatus ludio.* — MOHARRACHO. Cualquier figura ó adorno ridículo y mal trazado.

MOHATRA. s. f. Compra fingida ó simulada que se hace ó cuando se vende teniendo prevenido quien compre aquello mismo á menos precio, ó cuando se da precio muy alto para volverlo á comprar á precio ínfimo, ó cuando se da ó presta á precio muy alto. *Versura in venditione.*

MOHATRANTE. p. a. de MOHATRAR. El que mohatra.

MOHATRAR. v. n. Hacer mohatras. *Versuras facere, inire.* — ANTES QUE MOHATRES NO TE ALABES. ref. que denota que el que intenta engañar á otro no puede jactarse hasta haberlo conseguido.

MOHATRERO, RA. adj. El que hace mohatras. *Versuras iniens, vel faciens, versutus fœnerator, vel conditor.*

MOHATRON. s. m. MOHATRERO.

MOHECER. v. a. Llenar ó cubrir de moho. Úsase tambien como recíproco. *Mucescere.*

MOHECIDO, DA. p. p. de MOHECER.

MOHEDA. s. f. Arboleda espesa de encinas, alcornoques, etc. que forma monte hueco y cenido.

MOHIENTO, TA. adj. ant. MOHOSO.

MOHINA. s. f. Enojo ó encono contra alguno. *Stomachus, indignatio.*

MOHINDAD. s. f. ant. MOHINA.

MOHINÍSIMO, MA. adj. sup. de MOHINO.

MOHINO, NA. adj. Enojado, airado ó enfadado. *Stomachosus, animi turbidus.* — Dícese del ma-

cho ó mula hijo de caballo y burra. *Hinnus, burdus.* — Aplícase á las caballerías que tienen el hocico y pelo negro ó de color azabachado. — En el juego se llama aquel contra quien van los demas que juegan; y en el juego del revesino es partido que se hace, dándole algunas ventajas ó exenciones. *Adversarius unicus ludentium.* — TRES AL MOHINO. expr. que ademas del sentido recto del juego se usa para significar la conjuracion ó union de algunos contra otros. *Ex conventione adversarium sibi assignare, asciscere.*

MOHO. s. m. Planta, especie de hongo, cuyo pie es filamentoso, largo, blanquizco y cuando maduro negro. Críase sobre el pan, sobre las frutas y sobre cualquiera otra cosa que se empieza á corromper. *Mucor, mucedo.* — ORIN. — met. La desidia ó dificultad de trabajar, ocasionada del demasiado ocio y descanso. *Hebetudo.* — NO CRIAR MOHO ALGUNA COSA. f. met. y fam. Traerla en continuo movimiento, ó usar de ella de modo que no esté ociosa ni parada. — NO DEJAR CRIAR MOHO Á ALGUNA COSA. f. met. y fam. Tenerla en contínuo ejercicio.— NO DEJAR CRIAR MOHO Á UNA COSA. f. met. y fam. Gastarla prontamente; y asi se suele decir de un hombre gastador que NO DEJA CRIAR MOHO Á SU DINERO.

MOHOSO, SA. adj. Lo que está cubierto de moho. *Mucidus, mucosus.*

MOJÁBANA. s. f. *En algunas partes* ALMOJÁBANA por el manjar, etc.

MOJADA. s. f. La accion de mojar ó mojarse alguna cosa. *Madefactio, perfusio.* — *p. Murc.* La sopa que se moja y empapa en cualquier licor. *Offa madefacta, vel perfusa jusculo.* — fam. La herida con arma punzante. Algunos la llaman MOHADA, como son los andaluces y valentones. *Ictus pungens vel sanguinem fundens.* — Á GRAN SECA GRAN MOJADA. ref. que en el sentido recto entre los labradores es un género de pronóstico ó esperanza de mucha lluvia, fundada en haber tardado mucho tiempo en llover. Y traslaticiamente se dice del que ejecuta con exceso alguna accion que dejó de hacer por mucho tiempo, ó le sobreviene algun bien inesperado de que habia carecido.

MOJADO, DA. p. p. de MOJAR y MOJARSE.

MOJADOR, RA. s. m. y f. El que moja.

MOJADURA. s. f. La accion de mojar. *Mador.*

MOJAMA. s. f. La cecina de atun. *Thynnina caro salita.*

MOJAR. v. a. Humedecer alguna cosa con agua ú otro licor. *Madefacere.* — met. Introducirse ó tener parte en alguna dependencia ó negocio. *Partem habere.*

MOJARRILLA. s. m. fam. La persona que siempre está de chanza, fiesta, burla y alegría. *Ludio.*

MOJE. s. m. y f. El caldo de cualquier guisado. *Jusculum.*

MOJERA. s. f. ESPINO MAJUELO.

MOJI ó MOJIL. s. m. V. CAZUELA.

MOJO. s. m. ant. REMOJO. — ECHAR EN MOJO. f. ant. ECHAR EN REMOJO.

MOJON. s. m. La señal que se pone para dividir los términos, lindes y caminos. *Limes, terminus.* — TÁNGANO, juego. — MONTON. — ant. MOJONERO.

MOJONA. s. f. Renta que se arrienda en los lugares, y consiste en el tributo que se paga por la medida del vino ú otra especie. *Vectigal ex mensuris.* — La accion de medir ó amojonar las tierras. *Mensuratio per terminos.*

MOJONACION. s. f. AMOJONAMIENTO.

MOJONADO, DA. p. p. de MOJONAR.

MOJONAR. v. a. AMOJONAR.

MOJONERA. s. f. El lugar ó sitio donde se ponen los mojones. *Termini situs.*

MOJONERO. s. m. AFORADOR.

MOLA. s. f. Pedazo de carne informe, que se engendra en el vientre de la muger, y crece con apariencias de preñado. Llámase comunmente MOLA matriz. *Mola.* — La harina de cebada tostada y mezclada con sal de que usaban los gentiles en sus sacrificios, echándola en la frente de la res y en la hoguera en que esta se habia de quemar.

MOLADA. s. f. La porcion de color que se muele de una vez con la moleta.

MOLAR. adj. Lo que toca ó pertenece á muela, ó es apto para moler. *Molaris.* — Se aplica á los dientes mas grandes con que se masca y desmenuza el alimento.

MOLDADO, DA. p. p. de MOLDAR.

MOLDAR. v. a. AMOLDAR.

MOLDE. s. m. Pieza hueca en que artificiosamente se vacia la figura, con todas las proporciones de aquella cosa que se quiere formar en bulto. *Typus, forma.* — Cualquiera instrumento, aunque no sea hueco, de que se usa para formar alguna cosa, ó para darle cuerpo. Y en este sentido se llaman MOLDES las letras de la imprenta, las agujas de hacer media, los palillos de hacer encajes. *Forma, typus.* — Llaman en la imprenta al conjunto de letras ó forma ya dispuesta para imprimir. *Litterarum tabula.* — met. La persona que por llegar al sumo grado en alguna cosa puede servir de regla ó norma en ella. *Exemplar.* — DE TONTOS. Se dice por aquel á quien cansan y fatigan con impertinencia y pesadez. *Stultorum typus.* — DE MOLDE. mod. adv. con que se explica que alguna cosa está impresa, á distincion de lo que está manuscrito. *Typis impressus.* — DE MOLDE. fam Á propósito, con toda propiedad. *Aptissimè, perfectè, rectè.* — DE MOLDE. Bien, perfectamente, con maestría.

MOLDEADO, DA. p. p. de MOLDEAR.

MOLDEAR. v. a. Hacer molduras. *Cœlare, fingere.*

MOLDERO. s. m. ant. IMPRESOR Ó ESTAMPADOR.

MOLDURA. s. f. La figura artificiosa, hecha de varios modos, de madera, metal ó piedra, para hermosear la obra con diversidad de labores. *Emblema, cœlatura, crusta.*

MOLDURADO, DA. p. p. de MOLDURAR.

MOLDURAR. v. a. Hacer molduras en alguna cosa.

MOLE. adj. Suave, blando. *Mollis.* — s. f. Corpulencia y bulto grande en las cosas; y tambien se toma por el peso de ellas. *Moles.*

MOLÉCULA. s. f. Cada una de las partes muy pequeñas é invisibles que componen los cuerpos.

MOLEDERO, RA. adj. Lo que se ha de moler ó puede molerse. *Molendus.* — ant. MOLENDERO.

MOLEDOR, RA. s. m. y f. El que muele. *Molitor.* — El necio que cansa ó fatiga á otro con pesadez. *Molestus.*

MOLEDURA. s. f. MOLIENDA.

MOLENDERO, RA. adj. El que muele ó lleva que moler ó los molinos. *Molitor, qui molituram defert.* — El que labra y muele el chocolate. *Chocolati molitor.*

MOLER. v. a. Quebrantar algun cuerpo, reduciéndole á menudísimas partes, ó hacerle polvo. *Molere, pulverare, terere.* — met. Molestar gravemente y con impertinencia. *Molestare, verbis atterere.* — Cansar ó fatigar mucho materialmente; como esta caballería me MUELE, estoy MOLIDO de trabajar. *Atterere, fatigare.* — Se dice del que gasta alguna cosa rompiéndola; y asi decimos: este vestido está MOLIDO. *Atterere.* — Mascar. *Dentibus atterere, mandere.* — Dar golpes á alguno; como MOLER á palos ó á azotes. *Tundere.*

MOLERO. s. m. El que hace ó vende muelas de molinos.

MOLESTADISIMO, MA. adj. sup. de MOLESTADO. *Gravi molestiâ affectus.*

MOLESTADO, DA. p. p. de MOLESTAR.

MOLESTADOR, RA. s. m. y f. El que molesta. *Exacerbator, vexator.*

MOLESTAMENTE. adv. m. Con molestia, instancia y pesadez. *Molestè, importune.*

MOLESTAR. v. a. Causar molestia, dar fastidio ó pesadumbre, inquietar ó turbar el sosiego de alguno. *Molestiâ afficere, vexare.*

MOLESTIA. s. f. Incomodidad, enfado, fastidio ó inquietud. *Molestia.*

MOLESTISIMO, MA. adj. sup. de MOLESTO. *Valdè molestus.*

MOLESTO, TA. adj. Lo que enfada, inquieta, fastidia y desazona. *Molestus, gravis, importunus.*

MOLETA. s. f. d. de MUELA.—Piedra ó guijarro comunmente de mármol, de figura cónica, con que los pintores muelen los colores sobre la losa, los boticarios algunas drogas en la botica, etc. — Instrumento de impresores para moler la tinta en el tintero. — En la fábrica de los cristales es un cajon compuesto de piedras, pizarra, etc. para alisarlos y pulirlos.

MOLIBDENA. s. f. Metal de color gris claro, que tira algunas veces á rojo; muy opaco y blando, suave, craso, y que al tacto tizna. Se encuentra siempre combinado con el azufre en masa, y raras veces en figuras regulares de distintos planos. *Molybdenum.*

MOLICIE. s. f. Blandura, suavidad. *Mollities.* — Pecado torpe contra naturaleza. *Mollities.*

MOLIDÍSIMO, MA. adj. sup. de MOLIDO.

MOLIDO, DA. p. p. de MOLER.

MOLIENDA. s. f. La accion de moler. *Molitura* — La porcion ó cantidad que se muele de una vez; y asi se dice: una MOLIENDA de chocolate; y en los molinos de aceite: fulano tuvo tantas MOLIENDAS. *Molitura.* — Se toma tambien por el mismo molino. —Fatiga, cansancio ó molestia; y figuradamente se toma por aquello que la causa; y asi se dice: esto es una MOLIENDA. *Molestia, defatigatio.*

MOLIENTE. p. a. de MOLER. Lo que muele. *Atterens, molens.*—Y CORRIENTE. expr. V. CORRIENTE.

MOLIFICACION. s. f. La accion y efecto de molificar.

MOLIFICADO, DA. p. p. de MOLIFICAR.

MOLIFICANTE. p. a. de MOLIFICAR. Lo que molifica. *Molliens.*

MOLIFICAR. v. a. Ablandar ó suavizar. *Mollire, mollificare.*

MOLIFICATIVO, VA. adj. Lo que molifica ó tiene virtud de molificar.

MOLIMIENTO. s. m. El acto de moler. *Molitura.*—Fatiga, cansancio y molestia. *Defatigatio.*

MOLINAR. s. m. ant. El sitio donde estan los molinos.

MOLINEJO. s. m. d. de MOLINO.

MOLINERA. s. f. La muger del molinero.

MOLINERÍA. s. f. El conjunto de molinos.

MOLINERO, RA. adj. Cosa para moler ó perteneciente al molino. *Molendinarius.* — s. m. El que tiene á su cargo algun molino y trabaja en él. *Moletrinæ institor, molendinarius.*

MOLINETE. s. m. d. de MOLINO. *Exiguum molendinum.* — *Náut.* Un palo ochavado, con algunas escopladuras en la distancia de su largo, para meter en ellos algunos espeques ó barras, con que se vira el cable y se mete dentro. Pónese regularmente en la banda de proa, y coge de babor á estribor. Sírvense tambien de él en lanchas para sacar las anclas del fondo.

MOLINILLO. s. m. d. de MOLINO. El instrumento pequeño para moler. Dícese de cualquier molino, por especialidad de nuestra lengua, que usa de estos diminutivos muchas veces en lugar de los positivos. *Mola trusatilis.* — El instrumento que sirve para batir y desleir el chocolate, formado de una bola cavada ó dentada, y un palito que se mueve, estregándole con ambas manos á un lado y otro. *Crenatus globulus gracili bacillo trusatilis.* — Guarnicion de que se usaba antiguamente en los vestidos. — CASADO TE VEAS, QUE ASI RABEAS. ref. que enseña cuanto amoldan los cuidados y penalidades del matrimonio aun al mas fuerte y robusto.

MOLINISMO. s. m. La secta de Molinos. *Molinismus.*

MOLINISTA. adj El que sigue los errores de Molinos, herege del siglo decimoséptimo. *Molinista, quietista.*

MOLINITO. s. m. d. de MOLINO.

MOLINO. s. m. Máquina fuerte compuesta de ruedas, á las cuales da movimiento algun agente

exterior, como es el peso y fuerza del agua, ó el curso de las caballerías, con el cual mueven violentamente una piedra redonda, que llaman muela, colocada sobre otra, de modo que entre las dos se quebrante ó reduzca á polvo lo que se quiere moler. En los molinos de aceite y otros, la piedra que muele está colocada rectamente sobre la otra. *Molendinum.*—Cualquier máquina dispuesta para quebrantar ó adelgazar violentamente alguna cosa; como el MOLINO del papel, el de la moneda, etc. *Molèndinum, trapetum, pistrinum.* — met. El sugeto sumamente inquieto y bullicioso, y que parece que nunca para; y el que es muy molesto. *Vir instar molæ versatilis, molestus.* — fam. La boca, porque en ella se muele la comida. *Os pistrinæ officio fungens.* — *Germ.* El tormento. — DE SANGRE. El que mueven hombres ó caballerías, á distincion de los que mueve el agua. *Mola quæ animalium opere versatur.* — DE VIENTO. El que se mueve con el viento, colocadas unas aspas grandes que, fijas ó clavadas en las ruedas del artificio, salen fuera de la casilla ó torre en que está, para que hiriendo el viento en ellas, al modo que hiere en las velas de un navío, con su violencia cause el movimiento necesario. *Mola alata.* — IR AL MOLINO. f. Convenirse para obrar contra alguno, especialmente en el juego.

MOLITIVO, VA. adj. Lo que molifica ó tiene virtud de molificar.

MOLONDRO ó MOLONDRON. s. m. Poltron, perezoso y falto de enseñanza. *Deses, hebes.*

MOLOSO. s. m. Pie de la poesía latina, que consta de tres sílabas largas. *Pes molossus.*

MOLTURA. s. f. *p. Ar.* MAQUILA.

MOLLA. s. f. *p. Murc.* La miga del pan. *Panis medulla.*

MOLLAR. adj. Lo que es blando y fácil de partir ó quebrantar. Dícese regularmente de aquellas almendras cuya cáscara tiene esta propiedad, á diferencia de otras mas duras. *Mollis.* — Se aplica á la carne magra y sin hueso. *Exos caro.* — met. Se aplica á las cosas que dan mucha utilidad sin carga especial; y en este sentido se dice: fulano ha logrado un bocado MOLLAR. *Exos.* — Se aplica al que es fácil de engañar ó de dejarse persuadir. *Mollis, facilis.*

MOLLEAR. v. n. Ceder á la fuerza ó impresion, ó doblarse una cosa por su blandura. *Mollescere.*

MOLLEDO. s. m. La parte carnosa y redonda de algun miembro, especialmente de la parte alta de los brazos, muslos y pantorrillas. *Pars carnosa membrorum corporis.* — La miga del pan.

MOLLEJA. s. f. Especie de glándula carnosa, que se forma en varias partes del cuerpo del animal. *Glans carnea, vel glandula.* — Una parte del ventrículo de las aves, colocada al fin del esófago, que les sirve para formar la primera digestion. *Avium ventriculus.* — CRIAR MOLLEJA. f. met. Emperezarse ó hacerse holgazan y poltron. *Pigrum, inertem fieri.*

MOLLEJILLA, TA. s. f. d. de MOLLEJA.

MOLLEJON. s. m. aum. de MOLLEJA. *Glans grandior.* — met. El hombre muy gordo y flojo, ó muy blando de genio. *Crassus homo, mollisque.*

MOLLEJUELA. s. f. d. de MOLLEJA. *Gracilior glandula.*

MOLLENTAR. v. a. ant. AMOLLENTAR. Úsase tambien como recíproco.

MOLLERA. s. f. La parte mas alta del casco de la cabeza junto á la comisura coronal. *Sinciput, capitis vertex mollior, bregma.* — CERRADO DE MOLLERA. El rudo é incapaz. *Rudis, insipiens.* — CERRAR LA MOLLERA, Ó TENER CERRADA LA MOLLERA, Ó CERRARSE LA MOLLERA. f. para significar que los huesos parietales se endurecen y hacen firmes. *Sincipitis ossa firmari, obdurescere.* — CERRAR LA MOLLERA. f. met. Tener ya juicio. *Prudentiâ jam præditum esse.* — NO HABER CERRADO LA MOLLERA. f. No tener juicio ni asiento. *Nondùm ad animi maturitatem pervenisse.* — SER DURO DE MOLLERA. f. Ser porfiado ó temoso; y tambien se dice del que es rudo para aprender. *Pertinacem esse, vel durum, etiam rudem.* — TENER YA DURA LA MOLLERA. f. No estar ya en estado de aprender. *Duriorem esse ceram sigillo.* — UNTAR LA MOLLERA. f. met. con que á alguno se le nota de terco y pertinaz en lo que concibe una vez, ó sumamente rudo en aprender ó percibir las cosas. *Caput linire oportere.*

MOLLERON. s. m. *Germ.* Casco de acero.

MOLLESCER. v. a. ant. ABLANDAR.

MOLLESCIDO, DA. p. p. ant. de MOLLESCER.

MOLLESCIENTE. p. a. ant. de MOLLESCER. Lo que ablanda.

MOLLETA. s. f. DESPABILADERAS. — La torta de pan de la flor de la harina que algunas veces por regalo suelen amasar con leche. *Libum molle.*

MOLLETE. s. m. Bodigo de pan redondo y pequeño, por lo regular blanco y de regalo. *Exiguus panis mollior.* — *En algunas partes* MOLLEDO Ó MOLLEJON DE BRAZO. — El carrillo grueso y redondo. *Bucca.*

MOLLETUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene muy gordos los molletes ó carrillos.

MOLLEZ. s. f. ant. MOLICIE por la calidad de lo que es mole y suave al tacto. — ant. Afeminacion, delicadeza y falta de vigor y fuerzas. *Mollities.* — ant. MOLICIE por pecado opuesto á la castidad.

MOLLEZA. s. f. ant. BLANDURA.

MOLLICIO, CIA. adj. ant. BLANDO Ó TIERNO.

MOLLIDO, DA. p. p. ant. de MOLLIR.

MOLLIDURA. s. f. ant. BLANDURA.

MOLLINA. s. f. La lluvia suave, sutil y delicada. *Tenuis pluvia.*

MOLLINITA. s. f. d. de MOLLINA.

MOLLIR. v. a. ant. AMOLLENTAR.

MOLLIZNA. s. f. LLOVIZNA.

MOLLIZNAR ó MOLLIZNEAR. v. n. Llover blanda y suavemente tanto que apenas se percibe. *Tenuiter pluere.*

MOMENTÁNEAMENTE. adv. m. Brevísimamente, sin detencion alguna. *Momentaneè.*

MOMENTÁNEO, NEA. adj. Lo que se pasa luego, no dura ó no tiene permanencia; y tambien lo que prontamente y sin dilacion se ejecuta. *Momentaneus.*

MOMENTO. s. m. El mínimo espacio en que se divide el tiempo. *Momentum.* — Importancia, entidad ó peso; y así se dice: cosa de poco MOMENTO. *Momentum.* — *Estat.* La propension que tiene un cuerpo grave para bajar, tomada no solo de la gravedad y peso que en sí tiene, sino tambien de la postura y disposicion para el movimiento. *Momentum.* — AL MOMENTO. mod. adv. Al instante, sin dilacion é inmediatamente. *Illicò, statim, confestim.* — POR MOMENTOS. mod. adv. Sucesiva y continuadamente, sin intermision en lo que se ejecuta ó se espera. *Singulis momentis, continuò.*

MOMERÍA. s. f. La ejecucion de cosas ó acciones burlescas con gestos y figuras. *Scurrilitas.*

MOMIA. s. f. Cuerpo de egipcio embalsamado. *Pissasphaltus condimentaria.*

MOMIO, MIA. adj. Magro y sin gordura. *Exos caro.*

MOMO. s. m. Gesto, figura ó mofa. Ejecútase regularmente para divertir en juegos, mogigangas y danzas. *Momus, mimus.* — HACERSE MOMO. f. En el juego es tener uno siempre el naipe. *In chartarum ludo sponsiones sustinere continuò.*

MOMÓRDIGA. s. f. Planta. BALSAMINA.

MOMPERADA. adj. que se aplica á la tela llamada lamparilla, para distinguirla de la comun, por tener el tejido mas fino, y ser prensada y lustrosa. *Lanea tela nitidior.*

MONA. s. f. Animal. La hembra del mono. — Especie de mono de una vara de altura, cubierto de pelo ceniciento mas ó menos oscuro, con las nalgas sin pelo y callosas. Es indígeno del África y de la parte mas meridional de España. Se domestica con facilidad, é imita de suyo las acciones y maneras de los hombres. *Simia inuus.* — fam. El que hace las cosas por imitar á otros. *Simius.* — joc. y fam. La embriaguez ó borrachera. Y tambien se llama así al que la padece ó está borracho. *Ebrietas, ebrius.* — *p. Val. y Mur.* La torta ó rosca que se cuece en el horno con huevos puestos en ella en cáscara por pascua de flores, que en otras partes llaman hornazo. *Placenta, vel spira paschalis, integris ovis coronota.* — AUNQUE LA MONA SE VISTA DE SEDA, MONA SE QUEDA. ref. que enseña que la mudanza y fortuna de estado nunca puede ocultar los principios bajos sin mucho estudio y cautela. *Simia semper est simia, quamvis aurea gestet insignia.* — ESO SE QUIERE LA MONA PIÑONCITOS MONDADOS. ref. con que se nota ó zahiere al que apetece el premio sin que le cueste trabajo ó fatiga. — HECHO UNA MONA. loc. con que se da á entender que alguno ha sido corrido y avergonzado. — PILLAR UNA MONA, UN CERNÍCALO, UN LOBO, UNA ZORRA, etc. f. met. y fam. Embriagarse. *Inebriari.*

MONACAL. adj. Lo que pertenece á los monges. *Monachalis.*

MONACATO. s. m. El estado é instituto de los monges. *Monachatus.*

MONACILLO. s. m. El niño que sirve en los monasterios é iglesias para ayudar á misa y otros ministerios del altar. *Parvus minister altaris, cerifer, monachellus.*

MONACORDIO. s. m. Especie de clavicordio pequeño ó espineta, con cuarenta y nueve ó cincuenta teclas y setenta cuerdas colocadas en cinco puentecillas, y desde la primera hasta la última va bajando en proporcion. Tiene las cuerdas cubiertas con un paño para apagar el sonido y que se oiga poco, por lo cual algunos le llaman espineta sorda ó muda. Sirve por lo regular para aprender el órgano. *Monachordum.*

MONADA. s. f. Gesto ó figura afectada y enfadosa. *Mimus, gestus.*

MONAGO ó MONAGUILLO. s. m. MONACILLO.

MONAQUISMO. s. m. El estado ó profesion del monacato. *Monachismus, monachorum ordo, vita.*

MONARCA. s. m. Príncipe independiente y soberano de algun reino ó estado. *Monarcha.*

MONARQUÍA. s. f. Estado ó reino gobernado por un monarca. *Monarchia.* — Forma de gobierno en que manda uno solo con arreglo á leyes fijas y estables. *Monarchia.*

MONÁRQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á monarca ó monarquía. *Monarchicus.*

MONASTERIAL. adj. Lo que pertenece á monasterio.

MONASTERILLO. s. m. d. de MONASTERIO.

MONASTERIO. s. m. La casa ó convento donde viven en comunidad los monges. Extiéndese alguna vez á significar cualquier casa de religiosos ó religiosas. *Cœnobium, monasterium.*

MONÁSTICAMENTE. adv. m. Segun las reglas monásticas. *Monasticè.*

MONÁSTICO, CA. adj. Lo perteneciente al estado de los monges ó al monasterio. *Monasticus.*

MONAZO, ZA. s. m. y f. aum. de MONO Y MONA.

MONDA. s. f. La limpia de los árboles, cuando se les corta lo superfluo ó seco. Extiéndese á significar otra cualquier limpia. *Purgatio, mundatio.* — El tiempo á propósito para la limpia de los árboles. *Mundationis arborum tempestivitas.* — En Talavera de la Reina es una especie de manga grande de parroquia, que los pueblos circunvecinos conducen en carro adornada de cera, y la ofrecen ante la imágen de nuestra Señora del Prado. Usado en plural significa las fiestas públicas que se celebran con dicho motivo.

MONDADIENTE ó MONDADIENTES. s. m. Instrumento pequeño de oro, plata ú otra materia, que sirve para limpiar los dientes, y sacar lo que se mete entre ellos. *Dentis scalprum.*

MONDADO, DA. p. p. de MONDAR.

MONDADOR, RA. s. m. y f. El que monda ó limpia. *Mundans.*

MONDADURA. s. f. La accion de mondar. *Mundatio.* — El despojo, cáscara ó desperdicio de las cosas que se mondan. Úsase mas comunmente en plural. *Putamen, mundamen.*

MONDAOREJAS. s. m. Cucharita muy chica, que sirve para sacar de la oreja lo que purga por ella. *Auriscalprum.*

MONDAR. v. a. Limpiar ó purificar alguna cosa quitándola lo superfluo ó extraño que tiene mezclado. *Mundare, purgare.* — Quitar la cáscara á las frutas. *Decorticare, putamine mundare, purgamenta radere.* — Cortar el pelo. *Tondere, eradere pilum.*—met. Quitarle á uno lo que tiene, especialmente el dinero. *Nummos detrahere.*

MONDEJO. s. m. Cierto relleno de la panza del puerco ó carnero. *Farcimen majori intestino.*

MONDO, DA. adj. Limpio y libre de otras cosas superfluas, mezcladas ó añadidas. *Mundus.* — Y LIRONDO. loc. fam. Limpio, sin añadidura alguna. *Purus, putus.*

MONDONGA. s. f. fam. Nombre que se da por desprecio á las criadas, como fregatriz. *Famula culinaria.*

MONDONGO. s. m. Los intestinos y panza del animal, especialmente del carnero. *Botellorum popina.*

MONDONGUERO, RA. s. m. y f. El que compone, guisa ó vende los mondongos. *Botellarius, botularius.*

MONDONGUIL. adj. fam. Lo que toca ó pertenece á mondongo. *Botularius.*

MONEDA. s. f. Pieza de oro, plata ó cobre, regularmente en figura redonda, acuñada con el sello del soberano que tiene el derecho de fabricarla. *Moneta.* — fam. El dinero; y asi se dice: no trae MONEDA, el que no tiene MONEDA no vale. *Nummi, pecunia.* — AMONEDADA. El dinero efectivo. — CORRIENTE. La legal y usual. *Moneta communis.* — CORTADA. La que no tiene cordoncillo. — DE SOPLILLO. Moneda de cobre de corto valor que hubo en Castilla en tiempo de Felipe IV con la cara de este rey. *Nummus levissimus.* — DE VELLON. La de cobre. *Ærea moneta.* — FORERA. ant. Tributo que se pagaba al rey de siete á siete años. — JAQUESA. La que se labró antiguamente en Jaca, y los reyes de Aragon juraban mantenerla, y no labrar otra de distinto cuño ni ley. En la una parte tenia la efigie del rey, y en la otra una cruz patriarcal. Llamóse despues moneda jaquesa á toda la del cuño de Aragon de ley y peso, y se pone por fórmula en todas las escrituras públicas con pena de nulidad en su defecto. *Jaccensis nummus.*—MENUDA. MONEDA SUELTA.—METÁLICA. Se llama la misma moneda en especie para distinguirla de los pagos hechos con papel representativo del valor. — OBSIDIONAL. Entre los romanos era la moneda que se batia en alguna plaza sitiada, y corria solo durante el sitio. *Moneta obsidionalis.* — SONANTE. MONEDA METÁLICA. — SUELTA. El conjunto de varias monedas chicas, como pesetas, cuartos, etc. — ALTERAR LA MONEDA. f. Subirla ó bajarla de su valor, peso ó ley. *Rei monetariæ æstimationem immutare.* — BATIR MONEDA. f. Fabricarla y acuñarla: derecho que corresponde únicamente á los reyes, repúblicas y príncipes soberanos. *Monetam cudere.*— BUENA MONEDA. La de oro ó plata; y asi se dice que pagaron en BUENA MONEDA. — CORRER LA MONEDA. f. Pasar sin dificultad en el comercio. *Monetam usitatam esse, usu receptam esse.* — CORRER LA MONEDA. f. Haber abundancia de dinero en el público. *Monetam abundare.* — LABRAR MONEDA. Batirla y acuñarla. Dícese de los que la fabrican; pero más frecuentemente de los que la mandan hacer. — NO HACEMOS MONEDA FALSA. expr. de que usan algunos para manifestar á otros que no hay inconveniente en que oigan lo que estan tratando. *Nihil auditu indignum loquimur.* — PAGAR EN BUENA MONEDA. f. Dar entera satisfaccion en cualquier materia. *Ad æquum solvere.*— PAGAR EN LA MISMA MONEDA. f. met. Ejecutar alguna accion por correspondencia ó venganza de otra semejante. *Par pari referre.* — ¿ POR QUÉ VA LA VIEJA Á LA CASA DE MONEDA? POR LO QUE SE LE PEGA. ref. que da á entender que la frecuencia á alguna parte mas que de amistad ó cariño, nace por lo regular de la utilidad que se espera.

MONEDADO, DA. p. p. de MONEDAR.

MONEDAGE. s. m. El derecho que se paga al soberano por la fábrica de la moneda. — Servicio ó tributo de doce dineros por libra que impuso en Aragon y Cataluña sobre los bienes muebles y raices el rey don Pedro II.

MONEDAR. v. a. AMONEDAR.

MONEDEADO, DA. p. p. de MONEDEAR.

MONEDEAR. v. a. AMONEDAR.

MONEDERÍA. s. f. El oficio de monedero.

MONEDERO. s. m. El que fabrica, forma y acuña la moneda. *Monetæ cusor, monetarius.*

MONEDILLA, TA. s. f. d. de MONEDA.

MONERÍA. s. f. Gesto, visage y caricia propia de las monas ó parecida á ellas. *Gesticulatio.* — Cualquier cosa fútil y de poca importancia. *Res futilis.*

MONESCO, CA. adj. fam. Lo que es propio de las monas, ó parecido á sus gestos y visages. *Simiæ proprius, vel simiam referens.*

MONESTERIAL. adj. ant. MONASTERIAL.

MONESTERIO. s. m. ant. MONASTERIO.

MONETARIO. s. m. Coleccion de monedas y medallas de diversos tiempos y lugares. *Monetarium.* — El conjunto de estantes, cajones ó tablas en que estan ordenadamente colocadas las monedas y medallas. *Monetarium.* — La pieza ó piezas donde se colocan y conservan los estantes ó cajones que contienen las series de las monedas y medallas. *Monetarium.*

MONFÍ. s. m. Nombre que se daba á ciertos moros ó moriscos salteadores y malhechores.

MONGE. s. m. Solitario ó anacoreta. Hoy se llaman tambien asi los religiosos de las órdenes monacales. *Monachus.* — Ave. PAVO CARBONERO.

MONGECICO, LLO, TO. s. m. d. de MONGE.

MONGÍA. s. f. ant. MONACATO. — Derecho, emolumento, prebenda, beneficio ó plaza que el monge como tal tiene en su monasterio.

MONGIL. s. m. El hábito ó túnica de la monja. *Monialis vestis.* — Trage de lana que usa la muger que trae luto; y la que no es viuda trae pendientes de la espalda del jubon unas mangas perdidas, que se llaman comunmente MONGILES *Feminæ luctuosa vestis, manicis ad terga decidentibus.*

MONGÍO. s. m. El estado de monjas. Tómase regularmente por la entrada en religion. *Monachatus.*

MONICION. s. f. Aviso, amonestacion. Úsase regularmente por las tres que se hacen en lo jurídico y canónico antes de contraer matrimonio, y de publicar la excomunion y otras penas. *Monitio.*

MONICO, CA. s. d. de MONO Y MONA.

MONIGOTE. s. m. Voz que daba el vulgo á los legos de las religiones; y por extension llaman asi á otro cualquiera que juzgan ignorante en su profesion. *Illitteratus, indoctus.*

MONILLO, LLA. s. d. de MONO Y MONA.

MONILLO. s. m. Jubon de muger sin faldillas ni mangas. *Thorax muliebris sine manicis.*

MONIPODIO. s. m. Convenio ó contrato de personas unidas para algun trato ó fin malo. *Monipodium.*

MONIS. s. f. *p. Ar.* Especie de masa, que se hace de huevos y azúcar, como los melindres. *Tragemata subtilia et delicatula.* — Cosa pequeña ó pulida. *Res politula.*

MONISES. s. f. p. En sentido vulgar moneda ó dinero; y asi se dice: F. trae ó tiene MONISES.

MONITA. s. f. Arte, astucia, lisonja afectada. *Versutia, calliditas.*

MONITO, TA. s. d. de MONO.

MONITOR. s. m. ADMONITOR.

MONITORIA. s. f. Letras ó despacho que se obtiene del juzgado eclesiástico para obligar á comparecer personalmente á alguno, y deponer de lo que supiere y fuere preguntado. *Monitoriæ litteræ.*

MONITORIO, RIA. adj. Lo que avisa, amonesta ó advierte de algo. *Monitorius.*

MONJA. s. f. La religiosa en alguna de las órdenes aprobadas por la iglesia. *Monialis.*— MONJAS. p. Llaman los muchachos á aquellas centellas pequeñas que quedan cuando queman un papel, y se van apagando poco á poco. *Scintillæ per papyrum decursantes.*

MONO, NA. adj. fam. Cosa pulida, delicada ó graciosa. *Res perpolita.* — s. m. Nombre que se da á un género de animales que en su forma son los mas parecidos al hombre. Todos ellos tienen el cuerpo mas ó menos cubierto de pelo, la cara horizontal, y los cuatro remos armados de dedos semejantes á los de la mano del hombre, y con todos ellos agarran y aseguran las cosas de que se quieren apoderar. Pueden erguirse sobre los pies de atrás, y andar asi sostenidos de algun otro cuerpo. Viven en los paises mas cálidos de entrambos continentes, y se alimentan de vegetales. *Simia caudata.* — El hombre que hace gestos ó figuras parecidas á las del mono. *Simius, simulator.* — QUEDARSE HECHO UN MONO. f. met. Quedarse uno corrido ó avergonzado por alguna especie que le sobrecoge. *Stupore ac pudore corripi.*

MONOCEROTE. s. m. UNICORNIO.

MONÓCULO, LA. adj. Lo que no tiene mas que un ojo. *Monoculus.*

MONOGRAMA. s. m. Cifra ó carácter compuesto de una ó muchas letras enlazadas, que se usa como abreviatura de un nombre. *Monogrammon.*

MONÓLOGO. s. m. Drama en que representa un solo actor.—SOLILOQUIO. *Soliloquium.*

MONOMAQUIA. s. f. Duelo ó desafío singular, ó de uno á uno. *Duellum, certamen inter duos.*

MONOPASTOS. s. f. La garrucha que consta de una sola rodaja.

MONOPOLIO. s. m. Tráfico abusivo y odioso por el cual una compañía ó un particular vende exclusivamente mercaderías que deberian ser libres. *Monopolium.*— El convenio hecho entre los mercaderes de vender á un determinado precio los géneros. *Monopolium.*

MONOSÍLABO, BA. adj. que se aplica á la voz que tiene una sola sílaba. *Monosyllabus.*

MONOSTROFE. s. f. Cancion de una sola estancia, ó composicion poética de una sola estrofa. *Monostrophe.*

MONOTONÍA. s. f. *Dial.* Uniformidad fastidiosa ya en el discurso ó ya en la expresion y tono de la voz.

MONÓTONO, NA. adj. El que tiene uniformidad ó igualdad fastidiosa de tono en la conversacion, recitacion oratoria, etc. *Monotonus.*

MONSEÑOR. s. m. Título de honor que se da en Italia á los prelados eclesiásticos y de dignidad; y en Francia se da absolutamente al Delfin, y por extension ó cortesanía á otros sugetos de alta dignidad, como duques, pares, presidentes de consejos.

MONSIUR. s. m. Voz francesa que vale señor. Úsase en castellano hablando de los franceses. Se da este nombre al hermano mayor del rey de Francia.

MONSTRUO. s. m. Produccion contra el órden regular de la naturaleza. *Monstrum.*— Cualquier cosa excesivamente grande ó extraordinaria en cualquier línea. *Monstrum, portentum.* — La persona ó cosa muy fea. *Monstrum.*

MONSTRUOSAMENTE. adv. m. Con monstruosidad ó excesiva grandeza ó fealdad. *Monstruosè.*

MONSTRUOSIDAD. s. f. Desórden grave en la proporcion que deben tener las cosas segun lo natural ó regular. *Monstrum.* — met. Suma fealdad ó desproporcion en lo físico ó en lo moral. *Monstrum.*

MONSTRUOSO, SA. adj. Lo que es contra el órden de la naturaleza. *Monstruosus, portentosus.* —Excesivamente grande ó extraordinario en cualquiera línea. *Monstruosus, prægrandis.*

MONTA. s. f. La suma de varias partidas significadas por número. Dícese tambien: MONTO. *Summa.* — Valor, calidad y estimacion intrínseca de las cosas. *Momentum, æstimatio.* — La señal que se hace en la guerra para que monte la caballeria al especial toque del clarin. *Signum ut milites in equos ascendant.* — ACABALLADERO.

MONTADERO. s. m. MONTADOR.

MONTADGADO, DA. p. p. de MONTADGAR.

MONTADGAR. v. a. ant. MONTAZGAR.

**MONTADGO.** s. m. ant. MONTAZGO.

**MONTADO, DA.** p. p. de MONTAR. — adj. El soldado que el caballero de órden militar envia á la guerra para que sirva en su lugar. *Suffectus miles.* — El caballo dispuesto y con todos los arreos y aparejos para poderse montar. *Instructus equus.* — El que sirve en la guerra á caballo. *Eques, equo merens.*

**MONTADOR.** s. m. El que monta. *Qui equum ascendit.* — Un poyo que suele haber en los zaguanes ó á las puertas de las casas para facilitar el montar en las caballerías. Dícese tambien de cualquier cosa que sirve á este fin. Tambien se llama MONTADERO. *Podium ad ascendendum in equum.*

**MONTADURA.** s. f. El conjunto de los arneses que necesita un soldado de á caballo para estar montado. *Equitatus.*

**MONTAGE.** s. m. La accion y efecto de montar la artillería.

**MONTAGES.** s. m. p. Afustes de las piezas de artillería.

**MONTANERA.** s. f. Encinar ó dehesa en que se echa el ganado á pastar la bellota. *Quercetum.* — El cebo ó pasto de bellota que el ganado de cerda tiene en las dehesas. Tómase tambien por el tiempo que está pastando. *Glandium pascua.* — ESTAR EN MONTANERA. f. met. y fam. con que á alguno se le da á entender que ha tenido buen alimento por muchos dias, por lo que ha engordado mucho. *Pascuis pinguescere.*

**MONTANERO.** s. m. El guarda de monte ó dehesa.

**MONTANO, NA.** adj. Lo que pertenece al monte ó es cosa propia de él. *Montanus.*

**MONTANTADA.** s. f. Jactancia vana, afectando superioridad ú otras cosas. *Jactantia.* — Muchedumbre, excesivo número.

**MONTANTE.** s. m. Espada ancha y con gavilanes muy largos, que manejan los maestros de armas con ambas manos para separar las batallas en el juego de la esgrima. Tomóse su forma y nombre de las espadas antiguas, que se jugaban con dos manos. *Prægrandis gladius utrâque manu versatilis, rhomphæa.* — Lláman los polvoristas á un artificio de fuego que le maneja uno de ellos, y encendido representa esta figura. *Ignis missilis in formam prægrandis gladii vel rhomphææ.* — adj. *Blas.* que se aplica á los crecientes cuyas puntas estan hácia el gefe del escudo, y á las abejas y mariposas que vuelan hácia lo alto. — s. f. ant. *Náut.* Marea alta. — ant. *Náut.* La marea que sube. — METER EL MONTANTE. f. que ademas del sentido recto usado en la esgrima, vale ponerse de por medio de alguna disputa ó riña para cortarla ó suspenderla. *Pacem imponere vel curare.*

**MONTANTEAR.** v. n. Gobernar ó jugar el montante en el juego de la esgrima. *Rhomphæam circumducere, vibrare.* — met. Hablar con jactancia, y querer manejar las cosas y dependencias de otros con superioridad. *Superiorem agere vel moderatorem.*

**MONTANTERO.** s. m. El que pelea con montante. *Miles rhomphæâ armatus.*

**MONTAÑA.** s. f. MONTE. — La tierra de las montañas de Burgos; y asi al que dice que es de la MONTAÑA se le entiende por natural de esta tierra. *Montes burgenses.* — MONTAÑAS DE PINOS. *Germ.* La mancebía.

**MONTAÑÉS, SA.** adj. Lo que toca ó pertenece á montaña. *Montanus.* — El natural de las montañas de Burgos ó lo que pertenece á ellas. *Burgensis.*

**MONTAÑETA.** s. f. d. de MONTAÑA.

**MONTAÑOSO, SA.** adj. El sitio ó tierra quebrada con montañas. *Montosus.*

**MONTAÑUELA.** s. f. d. de MONTAÑA.

**MONTAR.** v. n. Ponerse ó subirse encima de alguna cosa. Dícese regularmente del subir en caballo ú otra caballería. *Ascendere in equum.* — En las cuentas vale importar ó subir una cantidad total las partidas diversas, unidas y juntas. *Summam esse.* — met. Ser alguna cosa de importancia, consideracion ó entidad. *Referre tanti, vel esse, momenti esse.* — v. a. Multar, exigir multa por haber entrado en el monte ganados, caballerías, etc.

**MONTARAZ.** adj. Lo que anda ó está hecho á andar en los montes ó se ha criado en ellos. *Montivagus, monticola, ferus, indomitus.* — adj. que se aplica al genio y propiedades agrestes, groseras y feroces. — s. m. El guarda de montes ó heredades.

**MONTAS.** adv. m. ant. AHÍ ES DECIR.

**MONTAZGAR.** v. a. Cobrar y percibir el montazgo. *Vectigal exigere pro gregum transmeatione.*

**MONTAZGO.** s. m. El tributo que pagan los ganados por el tránsito de un territorio á otro. *Vectigal pro gregum transmeatione.* — La tierra misma por donde pasan los ganados ó las cañadas. *Via gregum transmeantium.*

**MONTE.** s. m. Una parte de tierra notablemente encumbrada sobre las demas. *Mons.* — La tierra cubierta de árboles. *Dumetum, quercetum, sylva, nemus.* — ant. MONTERÍA. — met. Grave estorbo ó inconveniente que se halla en las dependencias, difícil de vencer ó superar. *Mons gravis vel summa difficultas.* — fam. La cabeza muy poblada de pelo ó muy enredada. *Hirsutum caput.* — Las cartas ó naipes que quedan despues de haber repartido á cada uno de los jugadores las que le tocan, en las cuales se entra á robar. *Chartarum pictarum residuum.* — *Germ.* La mancebía. — ALTO. El poblado de árboles grandes, como encinas, alcornoques y otros. — BAJO. El que está poblado de matas y malas yerbas. — FLANCO. *En algunas partes* el que no es propio de ningun vecino, sino del comun ó del señor de los lugares. Úsase comunmente en plural. — CERRADO. MOEDA. — DE PIEDAD. El tesoro ó caja en la cual se presta á los menesterosos alguna cantidad determinada por limitado tiempo, dejando en él prenda de mas valor para la seguridad del recobro. *Mons, pietatis vulgò dictus.* — DE VENUS. *Quirom.* Pequeña eminencia en la palma de la mano á la raiz de alguno de los dedos. *Mons veneris.* — DE VENUS. La parte superior y vellosa del púbis. *Mons veneris.* — HUECO. La tierra en que hay encinas y otros árboles, que mirando por lo bajo se ve á lo largo. *Apertus mons.* — PIO. MONTE DE PIEDAD. — PIO. Depósito de dinero formado ordinariámente de los descuentos que se hacen á los individuos de algun cuerpo, ú otras contribuciones de los mismos, para socorrer á sus viudas y huérfanos, ó para facilitarles auxilios en sus necesidades. — MONTES DE ORO. loc. fam. Crecida recompensa, grandes intereses. Úsase de ordinario con los verbos *prometer* y *ofrecer.* — ANDAR Á MONTE. f. Andar fuera de poblado huyendo de la justicia. Dícese tambien de los que sin saberse el motivo dejan de concurrir por algun tiempo adonde solian ir con frecuencia. *Extra urbem vagari, frequentiam fugere.* — ANDAR Á MONTE. f. met. Andar en malos pasos. — BATIR EL MONTE Ó EL SOTO. f. *Mont.* CORRER MONTE. — DEL MONTE SALE QUIEN AL MONTE QUEMA. ref. que avisa que los daños que se experimentan suelen provenir de los domésticos y parciales. — CORRER LOS MONTES Ó SIERRAS. f. met. Tener tanta longitud y distancia, dilatarse ó extenderse tantas leguas ó terreno desde tal parte á otra. *Extendi, protendi.* — CORRER MONTES. f. Ir á caza mayor. *Venatum ire.*

**MONTEA.** s. f. El arte que enseña los cortes de las piedras que forman todo género de arcos y bóvedas, con tal artificio, que unidas se mantengan unas con otras. *Scenographia.* — La descripcion ó planta de alguna obra, dibujando el cuerpo de la fábrica con sus alturas. *Adumbratio frontis et laterum abscedentium.* — *Arq.* La vuelta del arco ó semicírculo por la parte convexa. *Arcûs convexitas.*

**MONTEADO, DA.** p. p. de MONTEAR.

**MONTEAR.** v. a. Buscar y perseguir la caza en los montes, ú ojearla hácia algun sitio ó parage donde la esperan para tirarla. *Venari, feras insequi.* — Trazar la obra á perfil y con sus alturas. *Opus scenographicè adumbrare.* — Voltear ó formar arcos.

**MONTECICO, MONTECILLO, TO.** s. m. d. de MONTE.

**MONTERA.** s. f. Cobertura de la cabeza, con un casquete redondo, cortado en cuatro cascos cosidos, con una vuelta caida al rededor, para cubrir la frente y las orejas. *Pilei species.* — ant. La que busca y persigue la caza en el monte.

**MONTERERÍA.** s. f. Tienda ó sitio donde se hacen ó venden monteras. *Pileorum officina.*

**MONTERERO.** s. m. El que hace monteras. *Pileorum sartor.*

**MONTEREY.** s. m. Especie de pastel como el fajardo, de figura abarquillada. *Artocreas sic dictus.*

**MONTERÍA.** s. f. La caza de jabalíes, venados y otras fieras, que llaman caza mayor. *Venatus aprorum, damarum et similium.* — El arte de cazar, ó las reglas y avisos que se dan para la caza. *Ars venatoria.*

**MONTERO.** s. m. El que busca y persigue la caza en el monte, ó la ojea hácia el sitio en que la esperan para tirarla. *Venator, ferarum abactor.* — RA. adj. ant. MONTÉS. — DE CÁMARA. MONTERO DE ESPINOSA. — DE ESPINOSA. Criado distinguido de la casa real de Castilla, cuyo oficio es quedarse por la noche en la pieza inmediata á la cámara donde duermen el rey y la reina para guardar sus reales personas desde que se acuestan hasta la mañana. Deben ser hijosdalgo, y naturales ú originarios de la villa de Espinosa. *Custodes regis cubantis et recens mortui vigiles.* — DE LEBREL. E. que tiene á su cuidado los lebreles que han de servir en las paradas. *Hibernorum canum custos vel ductor.* — DE TRAILLA. El que tiene á su cargo y cuidado los sabuesos de trailla. *Canum alligatorum ductor in venatione.* — MAYOR. Uno de los gefes de la casa real, á cuyo cargo está el dirigir las batidas del rey, y mandar á los monteros y demas ministros y oficiales de la montería. *Venatorum regiorum præfectus.*

**MONTERON.** s. m. aum. de MONTERA.

**MONTÉS.** adj. Lo que anda, está ó se cria en el monte. Algunos usan la terminacion femenina, especialmente los poetas. *Silvestris, ferus, montanus.*

**HABER MONTESCOS Y CAPELETES.** f. fam. Haber gran pendencia ó riña. *Rixari.*

**MONTESINO, NA.** adj. MONTÉS. — met. ant. Agreste, huraño. *Asper.*

**MONTO.** s. m. MONTA Ó IMPORTE.

**MONTON.** s. m. Agregado ó junta de muchas cosas de una misma ó diversa especie, puestas en algun lugar confusamente y sin órden, de modo que sobresalgan y se eleven al plano en que estan. *Acervus, cumulus, congeries.* — met. La persona inútil, y que es para poco, ó es desaseada en su porte y haciendas. *Spurcitiæ acervus.* — DE TIERRA. loc. fam. La persona muy anciana, débil ó achacosa. *Morbis seu senectute confectus, gravis.* — Á MONTONES. mod. adv. Abundantemente, sobrada y excesivamente. *Acervatim, cumulatim.* — DE MONTON Ó EN MONTON. mod. adv. que valen juntamente, sin separacion ó distincion, y asi se dice: entrar DE MONTON. *Acervatim.*

**MONTOSO, SA.** adj. ant. MONTUOSO.

**MONTOYA.** s. f. MARIONA. Baile.

**MONTUOSO, SA.** adj. Cerrado ó rodeado de montes y espesuras. *Montosus.*

**MONTURA.** s. f. La destinacion ó aplicacion de las caballerías, para que sirvan únicamente de paso. *Mulorum ad viam conficiendam delectio.* — El conjunto de los arneses del caballo que tiene cada uno de los soldados de caballería. Úsase tambien por todos los arneses de una compañía, regimiento, etc. juntos; y asi se dice: este soldado cuida bien su MONTURA, cada tres años se ha de dar MONTURA nueva al regimiento. — La obra y el precio del trabajo de montar ó armar alguna máquina, etc.

**MONUMENTO.** s. m. Obra pública y patente puesta en memoria y por señal, que nos acuerda

y avisa de alguna accion heróica ú otra cosa singular de los tiempos pasados, como estatua, inscripcion ó sepulcro. *Monumentum.*— El túmulo, altar ó aparato que el jueves santo se forma en las iglesias, colocando en él en una arquita á modo de sepulcro la segunda hostia que se consagra en la misa de aquel dia, para reservarla hasta los oficios del viernes santo, en que se consume. *Monumentum sepulchri domini nostri Jesu Christi.* — MONUMENTOS. p. Las piezas ó especies de historia que nos han quedado de los antiguos acerca de los sucesos pasados. *Monumenta.*

MONZON. s. m. *Náut.* Viento reglado ó periódico que sopla en algunos mares, particularmente en el de la India, algunos meses de una parte y los demas de la opuesta. *Ventus pro tempore firmus.*

MOÑA. s. f. La figura artificial de muger, que sirve para modelo del trage. *Forma mulieris comptæ.* — Enfado, desazon ó tristeza. *Stomachus, mœstitia.* — fam. La borrachera. *Ebrietas.*

MOÑO. s. m. La castaña, atado ó rodete que se hace con el cabello para tenerle recogido ó por adorno. Se dice particularmente de las mugeres, y por eso hacerse el MOÑO vale PEINARSE. *Caliendrum, comæ suggestus.* — El lazo de cintas, etc. con que se ata el cabello, ó que se pone en la cabeza por adorno.—El copete de pluma que tienen algunas aves. *Crista plumea.*

MOÑUDO, DA. adj. Lo que tiene moño. Dícese regularmente de las gallinas, palomas y otras aves. *Cristatus.*

MOQUEAR. v. n. Echar mocos. *Mucos effundere, emittere.*

MOQUERO. s. m. fam. El pañuelo para limpiarse los mocos. Úsase mas comunmente hablando de los que usan los muchachos. *Mucinium.*

MOQUETE. s. m. Puñada dada en el rostro, especialmente en las narices. *Ictus pugni.*

MOQUETEAR. v. n. fam. Echar frecuentemente mocos. *Mucos largè effundere.*—v. a. Dar moquetes ó puñadas á alguno. *Aliquem pugnis incursare, pugnis contendere.*

MOQUILLO, TO. s. m. d. de MOCO. — Enfermedad que padecen algunos animales. GABARRO.

MOQUITA. s. f. El moco líquido que destila de la nariz. *Pituita è naso pendens.*

MORA. s. f. for. Dilacion ó tardanza. *Mora.* — El fruto del moral y el de la morera. Uno y otro son comestibles, ovalados, blandos, compuestos de un agregado de globulillos de color blanco ó morado segun las castas, y de gusto mas ó menos dulce, pero se distinguen en que el del moral es de unas diez líneas de largo, de un dulce que tira á agrio, y muy aguanoso; y el de la morera de unas cuatro líneas menos aguanoso y de gusto enteramente dulce. —LO QUE TIÑE LA MORA, OTRA VERDE LO DESCOLORA. ref. que enseña que se suele hallar el remedio ó consuelo de los daños ó males en lo mismo que los causa ú ocasiona si se sabe usar bien de ello.

MORABITO. s. m. Nombre que dan los mahometanos á los que profesan una especie de estado religioso á su modo ó de ermitaños. Los tienen por sabios y virtuosos y los veneran mucho. *Morabitus.*

MORACHO, CHA. adj. Morado bajo; y asi llaman aceitunas MORACHAS á las que ya tienen color que tira á negro. *Subviolaceus.*

MORADA. s. f. Habitacion ó estancia de asiento en algun parage. *Domicilium, domus, sedes.*

MORADO, DA. adj. Lo que es de color de mora, que es mezcla de rojo y negro. *Violaceus.*

MORADOR, RA. s. m. y f. El que habita ó está de asiento en algun parage. *Habitator, incola.*

MORAGA. s. m. El manojo ó maña que forman las espigaderas. *Spicarum manipulus.*

MORAL. adj. Lo que pertenece á las buenas costumbres ó á las acciones humanas en órden á lo lícito ó ilícito de ellas. *Moralis.* — s. m. Árbol de unos veinte pies de alto, con hojas unas de figura de corazon, otras redondas y otras divididas en gajos, con aserraduras en sus márgenes algunas y otras sin ellas, pero todas escabrosas y de un hermoso verde. Su fruto, conocido con el nombre de mora, es comestible y estimado, y por esto se cultiva en varias partes. *Morus nigra.* — s. f. Facultad que trata de las acciones humanas en órden á lo lícito ó ilícito de ellas. *Moralis facultas, scientia.*

MORALIDAD. s. f. Doctrina ó enseñanza perteneciente á las buenas costumbres y al arreglo de la vida. *Documentum morale, vel sententia.*— La capacidad de las acciones humanas para ser ó denominarse lícitas ó ilícitas. *Moralitas.*

MORALISTA. s. m. El profesor de la ciencia ó facultad moral ó el escritor de ella. *Scientiæ moralis scriptor vel studiosus.*

MORALIZAR. v. a. Explicar alguna materia ó asunto con relaciones y respecto á las buenas costumbres. Úsase tambien como neutro. *Moraliter explicare, ad mores aliquid traducere.*

MORALMENTE. adv. m. Segun las reglas y documentos morales, ó con moralidad. *Moraliter.*— Segun el juicio general y comun sentir de los hombres. *Ex communi hominum sensu, probabiliter.*

MORANZA. s. f. ant. MORADA.

MORAR. v. n. Habitar ó residir de asiento en algun lugar. *Habitare, incolere.*

MORATORIA. s. f. Espera concedida por el rey ó sus tribunales supremos para que no apremien al deudor á la paga por tiempo determinado. *Temporis prorogatio.*

MORBIDEZ. s. f. *Pint. y Esc.* Blandura ó suavidad de las carnes de una figura. *Teneritas, mollitudo.*

MÓRBIDO, DA. adj. Lo que padece enfermedad ó la ocasiona. *Morbidus.* — *Pint. y Esc.* Lo que aparece blando y suave de modo que si se tentase se hundiria el dedo. *Morbidum, dulce, tenerum, molle.*

MORBO. s. m. ENFERMEDAD.—COMICIAL. *Med.* EPILEPSIA. — GÁLICO. *Med.* BUBAS Ó GÁLICO.— REGIO. *Med.* ICTERICIA.

MORBOSO, SA. adj. Enfermo ó que causa enfermedad. *Morbosus.*

MORCELLA. s. f. La chispa ó centella que salta del moco del candil. *Favilla.*

MORCILLA. s. f. Tripa de puerco, carnero ú otro animal, rellena de sangre condimentada con especias. *Botulus.*

MORCILLERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende las morcillas. *Botularius.*

MORCILLO, LLA. adj. que se aplica al caballo ó yegua de color totalmente negro. *Niger equus.* — s. m. La parte carnosa del brazo desde el hombro hasta el codo.

MORCON. s. m. La morcilla hecha en la tripa gruesa del animal, que es el intestino ciego, y es el remate del órden de las tripas. *Botulus major.* — fam. La persona gruesa, pequeña y desaliñada. *Botuli speciem referens.*

MORDACIDAD. s. f. Cualidad corrosiva y acre que se halla en los humores y otras cosas. *Mordacitas.* — Aspereza y acrimonia en las frutas por madurar y algunos mixtos, que punza y pica, y como que roe aquello que toca. *Acerbitas, acrimonia.* — met. Murmuracion que hiere ú ofende. *Mordacitas, maledicentia.*

MORDANTE. s. m. Instrumento de la imprenta, que se reduce á una regla de hierro ó de madera, de un pie de largo y dos dedos de ancho, abierta por medio de su grueso desde el un extremo hasta cerca del otro, y sirve puesta en el divisorio para abrazar y asegurar el original por donde se va componiendo, y señalar juntamente en él la línea adonde va llegando la composicion. *Connectens tabella typographica.*

MORDAZ. adj. Lo que corroe ó tiene acrimonia y actividad corrosiva. *Mordax.* — Áspero, picante y acre al gusto ó paladar. *Acerbus.* — met. Lo que hiere ú ofende con murmuracion ó sátira. *Mordax, maledicus.*

MORDAZA. s. f. Instrumento que se pone en la boca para impedir el hablar. Úsase regularmente por castigo, y le hacen de varias figuras. *Incastratura linguæ, vel frœnum lingularium.*

MORDAZMENTE. adv. m. Con mordacidad, acrimonia ó murmuracion. *Mordaciter, maledicè, aculeatè.*

MORDEDOR, RA. s. m. y f. El que muerde. *Qui mordet.* — El que satiriza ó murmura.

MORDEDURA. s. f. La accion de morder, ó el daño ocasionado con ella. *Morsus.*

MORDER. v. a. Asir y apretar con los dientes alguna cosa clavándolos en ella. *Mordere.*—Punzar ó picar. Dícese de los humores, y otras cosas que exasperan el tacto ó el gusto. *Mordere, pungere.* — Asir una cosa á otra haciendo presa en ella. *Mordere, morsu apprehendere.*— Gastar insensiblemente ó poco á poco, quitando ó desfalcando partes muy pequeñas, como hace la lima. *Mordere.* — met. Murmurar ó satirizar, hiriendo y ofendiendo en la fama ó crédito. *Mordere, detrectare.*

MORDICACION. s. f. La picazon que ocasionan las cosas mordaces, como los humores. *Mordicatio, exasperatio.*

MORDICANTE. p. a. de MORDICAR. Acre, corrosivo, que causa picazon. *Mordicans, pungens.*

MORDICAR. v. a. Picar ó punzar como mordiendo. *Mordicare, exasperare, pungere.*

MORDICATIVO, VA. adj. Lo que mordica ó tiene virtud de mordicar.

MORDIDO, DA. p. p. de MORDER. — adj. Menoscabado, escaso, desfalcado. *Morsus, imminutus.*

MORDIENTE. s. m. La sustancia con la cual se preparan las telas ó maderas que se intentan teñir para que retengan el color que se las dé. *Retinax.* — MORDIENTES. p. *Germ.* Las tijeras.

MORDIHUI. s. m. Insecto. GORGOJO.

MORDIMIENTO. s. m. MORDEDURA.

MORDISCAR. v. a. Morder frecuente ó ligeramente sin hacer presa. *Morsicatim apprehendere, scindere.* — MORDER.

MORDISCO. s. m. El bocado que se da con los dientes. *Morsus, morsiuncula.* — El pedazo que se saca de alguna cosa mordiéndola. *Frustum morsu excisum.*

MORDISCON. s. m. MORDISCO.

MOREL DE SAL. s. m. *Pint.* Cierto color morado carmesí hecho á fuego, que sirve para pintar al fresco.

MORENA. s. f. Pez comestible muy comun en los mares de España. Es cilíndrico, de dos pies á dos pies y medio de largo, de color rojo oscuro con manchas vistosas de un hermoso amarillo. Desde la mitad del lomo le nace una aleta estrecha que rodea la cola, y se extiende hasta el ano, y al arranque de la cabeza tiene á un lado y otro dos agujeros redondos por donde arroja el agua que traga para respirar. Tiene como la anguila el cuerpo cubierto de escamas invisibles y lleno de una sustancia viscosa. *Muræna helena.* — La hogaza ó pan de la harina muy apurada al cernerla, con lo que sale el pan moreno. *Panis subniger.*

MORENICO, CA, MORENILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MORENO. Úsase regularmente por cariño. *Subniger.* — MORENILLO. s. m. Unos polvos negros de que usan los esquiladores para poner en la herida cuando cortan algo del cuero. *Pulvis niger veterina.*

MORENO, NA. adj. que se aplica al color oscuro que tira á negro. *Subniger, fuscus.* — Se dice del hombre negro atezado por suavizar la voz negro, que es la que le corresponde. *Æthiops.* — SOBRE ELLO MORENA. expr. que declara la resolucion de sostener lo que se quiere con todo empeño y á cualquiera costa. *Vel pœnam subire.*

MORERA. s. f. Árbol de unos diez y seis á veinte pies de altura, con las hojas de figura de corazon, regularmente recortadas por su [illegible], y cuyo fruto, conocido con el nombre de [illegible], es ovalado, blanco, de unas cuatro [illegible] y de gusto dulce. Las hojas de este [illegible] para alimentar los gusanos de seda, y [illegible]

se ha propagado por toda la Europa desde la China, de donde es originario. *Morus alba.*

MORERAL. s. m. Sitio plantado de moreras.

MORERÍA. s. f. El barrio destinado en algun pueblo para la habitacion de los moros: y tambien la provincia ó tierras propias de ellos. *Maurorum vicus vel provincia.*

MORGA. s. f. La hez del aceite. *Amurca.*

MORIBUNDO, DA. adj. El que está muriendo ó muy cercano á morir. *Moribundus, animam agens.*

MORIEGO, GA. adj. Lo que pertenece á moros. Hoy se dice en aragon TIERRA MORIEGA la que pertenece á los moros. *Ad mauros pertinens.*

MORIGERACION. s. f. Templanza ó moderacion en las costumbres y modo de vida. *Morigeratio.*

MORIGERADO, DA. p. p. de MORIGERAR.

MORIGERAR. v. a. Templar ó moderar los excesos de los afectos, y por extension se dice de las costumbres ú otras cosas. *Morigerare.*

MORILLO. s. m. d. de MORO. Dícese por desprecio de cualquiera de ellos. *Puer maurus.* — El caballete de hierro que se pone en el hogar para sustentar la leña. *Lares.*

MORIR. v. n. Acabar y fenecer la vida. *Mori.* — met. Fenecer ó acabar del todo cualquier cosa, aunque no sea viviente. *Finire, finem attingere, imponere.* — Desear con tal ansia alguna cosa que parece que se ha de acabar la vida si no se consigue. *Deperire, desiderio flagrare, disperire.* — Padecer violentamente algun afecto, pasion ú otra cosa. Y en este sentido se dice: MORIR de frio, de hambre, de sed, de risa, etc. *Deperire.*— Hablando del fuego ó cosa que le pertenece, como la luz ó la llama, vale apagarse ó dejar de arder ó lucir. *Extingui.*—En algunos juegos se dice de los lances ó manos que, por no saberse quien las gana, se dan por no ejecutadas. *Irritum haberi.* — En el juego de la oca es dar con los puntos del dado á la casilla donde está pintada la muerte, lo que precisa á volver á empezar el juego aquel que muere. *Mortem attingere, subire.*— Cesar alguna cosa en el curso, movimiento ó accion, y asi se dice que MUEREN los rios y la saeta. *Finire.* — CIVILMENTE. f. Estar separado alguno del trato, comercio y sociedad humana, ó imposibilitado de obtener, ó porque voluntariamente eligió el estado religioso, ó porque se le ha condenado á alguna pena que le priva de los privilegios ó goces de alguna república. *Civiliter mori.* — Ó QUEDARSE SIN DECIR JESUS. f. Morir de repente. — VESTIDO. f. Morir violentamente; y asi se dice por tono de amenaza ó de pronóstico: MORIRÁ VESTIDO. *Extra lectum mori.*

MORIRSE. v. r. MORIR ó perder la vida. — Entorpecerse ó privarse de sentido algun miembro del cuerpo como si estuviera muerto. *Torpere, sensu privari.* — Hablando del fuego, de la luz, llama, etc. es apagarse. *Extingui.* — POR ALGUNO. f. Amarle con extremo. *Aliquem deperire, valdè amare, ardere.*

MORISCO, CA. adj. Lo que pertenece á los moros. *Maurus.* — s. m. Cualquiera de los moros que al tiempo de la restauracion de España se quedaron en ella bautizados. *Maurus neophytus.*

MORISMA. s. f. La secta de los moros. Tómase tambien por multitud de ellos. *Maurorum secta, imperium vel multitudo.*

MORISQUETA. s. f. fam. El ardid ó treta propia de los moros, lo que por traslacion se dice de cualquier accion con que se pretende engañar, burlar ó despreciar á otro. *Techna, subdola ars.* — HACER MORISQUETAS. f. Ejecutar alguna accion por donde otro se dé por sentido. *Versutiis aliquem prosequi, illudere.*

MORLACO, CA. adj. El que afecta tontería ó ignorancia. *Morio, sannio.*

MORLÉS. s. m. Tela de lino no muy fina. *Tela linea sic dicta.* — DE MORLÉS. El lienzo mas fino que el morlés, aunque de su misma especie. *Tela linea subtilior sic dicta.* — DE MORLÉS. loc. fam. con que se da á entender que una cosa se diferencia poco ó nada de otra. *Idem per idem.*

MORLON, NA. adj. MORLACO.

MORMULLO. s. m. MURMULLO.

MORMURADO, DA. p. p. de MORMURAR.

MORMURAR. v. a. MURMURAR.

MORO, RA. adj. El natural de Mauritania, provincia de la África. *Maurus.* — fam. El vino que no tiene agua en contraposicion del que la tiene, que llaman CRISTIANO porque dicen que está bautizado. *Merum.* — DE PAZ. En el África es aquel moro que promete vasallage al rey, y por cuyo medio se contrata con los demas de África. *Pacificus, pacatus vel subditus maurus.*— DE PAZ. met. La persona que tiene disposiciones pacíficas, y de quien nada hay que temer ó rezelarse. — MOROS VAN, MOROS VIENEN. loc. met. con que se da á entender que á alguno aunque no está enteramente borrracho le falta poco. *Fermè ebrium esse.* — MOROS Y CRISTIANOS. Fiesta pública que se ejecuta vistiéndose algunos del trage de moros, y fingiendo lid ó batalla con los cristianos. *Pompa celebris, maurorum et christianorum prœlium simulans.* — Á MORO MUERTO GRAN LANZADA. ref. con que se hace burla de los que se jactan de su valor cuando ya no hay riesgo. — HABER MOROS Y CRISTIANOS. f. met. Haber gran pendencia, riña ó discordia. *Dissidia vel prœlia inire.*

MOROCADA. s. f. La topetada que da el carnero con la cabeza. *Arietatio.*

MORON. s. m. Montecillo de tierra. *Monticulus.*

MORONCHO, CHA. adj. MORONDO.

MORONDANGA. s. f. fam. Mezcla de cosas inútiles y de poca entidad. *Farrago.*

MORONDO, DA. adj. Pelado ó mondado de cabellos ú hojas. *Mutilus.*

MORONÍA. s. f. ALBORONÍA.

MOROSAMENTE. adv. m. Con tardanza, dilacion ó morosidad. *Morosè, tardè, lentè.*

MOROSIDAD. s. f. Tardanza ó dilacion. *Mora, tarditas, cunctatio.*

MOROSO, SA. adj. Tardo, detenido ó dilatado. *Morosus, tardus.*

MORQUERA. s. f. *En algunas partes* tomillo que llaman salsero, segunda especie de ajedrea. *Thymus.*

MORRA. s. f. La parte superior y redonda de la cabeza. *Capitis pars superior, vel testa.* — Juego vulgar usado entre la gente baja. Juégase entre dos que á un mismo tiempo dicen un número que no pase de diez, y señalan con los dedos de la mano, de modo que concurriendo en el número los dedos de las manos de los dos que juegan, el que dijo el número que se formó gana una piedra. Tambien le juegan á pares ó nones, que llaman mudo. *Ludus sic dictus per numeros digitis signatos.*

MORRADA. s. f. El golpe dado con la cabeza, especialmente cuando topan dos una con otra. *Capitis ictus.*

MORRAL. s. m. Saquillo ó talego para dar de comer á las bestias cuando caminan. *Sacculus pro equis cibandis eorumdem capiti appensus.* — Entre cazadores la red ó saco que les sirve para llevar la provision y para echar la caza que han cogido.

MORRALLA. s. f. El conjunto ó mezcla de cosas inútiles y despreciables. *Farrago.* — BOLICHE.

MORRILLO. s. m. d. de MORRO. Dícese regularmente de la piedra ó guijarro redondo, ó de otra cosa que se le parezca. *Rotunda res, et parva.* — En el carnero parte de gordura en el cogote, dura, fuerte y muy sabrosa. *In occipite arietis pars rotunda et torosa.*

MORRIÑA. s. f. Enfermedad epidémica en los ganados que causa mucha mortandad. — Tristeza ó melancolía; y asi se dice: á fulano le entró la MORRIÑA. *Mœror, tristitia.*

MORRION. s. m. Armadura de la parte superior de la cabeza, hecha en forma del casco de ella, y que en lo alto suele tener algun plumage ú otro adorno. *Galea, cassis.* — *Cetr.* Mal de las aves de altanería, llamado vahido y vértigo en los hombres. *Capitis vertigo.*

MORRO, RA. adj. que se aplica al gato, que forma cierto ruido ó murmullo cuando le acarician, etc. *Felis murmurans.* — s. m. Cualquier cosa redonda cuya figura sea semejante á la de la cabeza; como el MORRO de la pistola, el monte ó peñasco pequeño y redondo, y los guijarros pelados y redondos. *Res rotunda.* — El bezo, especialmente grueso y sobresaliente de los labios. *Labrum prominens.* — ANDAR AL MORRO Ó Á LA MORRA. f. met. Andar á golpes. *Ictibus contendere.* — JUGAR AL MORRO CON ALGUNO. f. met. Engañarle no cumpliendo lo que se le promete. *Aliquem technis circumvenire.*

MORRONCHO, CHA. adj. *p. Murc.* MANSO.

MORRUDO, DA. adj. Lo que es morro ó redondo. *Rotundus, tuberans.* — BEZUDO, HOCICUDO.

MORTAJA. s. f. La vestidura, sábana ú otra cosa en que se envuelve el cadáver para el sepulcro. *Cadaveris involucrum vel amiculum.* — Llaman los artífices á la MUESCA.

MORTAL. adj. Capaz de morir ó sujeto á la muerte. *Mortalis.* — Lo que ocasiona ó puede ocasionar muerte espiritual ó corporal. *Lethalis, mortiferus.* — Se aplica tambien á aquellos afectos con que se procura ó desea la muerte á alguno; y asi se dice: odio MORTAL, enemistad MORTAL. *Capitalis, exitialis, lethalis.* — El que tiene ó está con señas ó apariencias de muerto; y asi se dice: quedarse MORTAL de susto ó pesadumbre; y del que está muy cercano á morir ó lo parece se dice que está MORTAL. *Morti proximus, vel ut mortuus.*

MORTALIDAD. s. f. Capacidad de morir ó de padecer la muerte. *Mortalitas.*

MORTALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MORTALMENTE.

MORTALMENTE. adv. m. De muerte ó con deseo de ella ó de modo que la cause. *Lethaliter, mortaliter, mortiferè.*

MORTANDAD. s. f. Multitud de muertes causadas de alguna epidemia, peste ó guerra. *Strages, exitium, internectio.*

MORTECINO, NA. adj. que se aplica al animal muerto sin violencia ni intento, y á la carne suya. *Morticinus, exanimis.*— Bajo, apagado y sin vigor. *Languidus, remissus.* — Lo que está casi muriendo ó apagándose. *Semianimis, exanguis.* — HACER LA MORTECINA. f. Fingir el estar muerto. *Mortem simulare.*

MORTERADA. s. f. La porcion de ajo ó salsa que se hace de una vez en el mortero. *Moretum.* — La porcion de piedras ú otra cosa semejante que se arroja de una vez con el mortero, artificio militar. *Mortarii bellici jactus.*

MORTERETE. s. m. Pieza pequeña de artillería, de la cual usaban frecuentemente en las salvas. *Mortariolum bellicum.* — met. Pieza pequeña de hierro con su fogoncillo que usan en las festividades atacándola de pólvora; cuyo disparo imita la salva de artillería. *Mortariolum sulphureum.* — Pieza de cera hecha en forma de vaso con su mecha. Úsase para iluminar los altares ó teatros de perspectiva poniéndolos en un vaso ó tacilla con agua. *Cereum mortariolum luminosum.* — *Art.* El agujero en forma de cono truncado inverso y oblicuo que tienen las cureñas de artillería en las teleras de contera.

MORTERICO, LLO, TO. s. m. d. de MORTERO.

MORTERO. s. m. Instrumento redondo y hueco de piedra ó madera que sirve para machacar en él especias, semillas ó drogas. Algunos se hacen muy grandes y de piedra porosa para pasar á colar por ellos el agua á fin de sutilizarla ó purificarla. *Mortarium.* — Arma ofensiva hecha ordinariamente de bronce ó hierro fundido, y que se usa en la artillería para arrojar bombas, balas, granadas y piedras con elevacion y por medio de la pólvora. Su figura exterior tira á cónica truncada, con dos cilindros gruesos llamados muñones, que sirven para asegurarle en el afuste y hacer oficio de eje para bajar ó subir la boca. *Mortarium catapultarium.* — ARGAMASA. — *Náut.* Instrumento de madera que sirve para sacar el agua con la bomba, del tamaño y medida del hueco de esta, y tiene el asiento plano, en el cual se le hace un taladro ó barreno para que por el despida el agua.

*Mortarium nauticum.* — *Blas.* La insignia que, por marca de justicia soberana, usan en vez de corona los cancilleres, presidentes y otros ministros que la ejercitan. Su forma es de corona cerrada, pero sin adorno en la parte superior, y no de metal, sino de tela, terciopelo ú otra cosa. — fam. La persona gruesa y chica. *Mortario similis.*

MORTERUELO. s. m. d. de MORTERO. Dícese regularmente de un instrumento que usan los muchachos para diversion, y es una media esferilla hueca que ponen en la palma de la mano, y la hieren con un bolillo, haciendo varios sones con la compresion del aire y el movimiento de la mano. *Buxeum crepitaculum.* — Guisado á modo de salsa que se hace del hígado del puerco machacado y desleido con especias y pan rallado. *Moretum hepaticum.*

MORTÍFERO, RA. adj. Lo que ocasiona ó puede ocasionar la muerte. *Mortiferus.*

MORTIFICACION. s. f. La accion y efecto de mortificar. *Mortificatio, marcor.* — Virtud que enseña á moderar las pasiones macerando el cuerpo y reprimiendo la voluntad. Tómase tambien por cualquiera de los medios que se eligen para conseguir esta virtud. *Mortificatio, cupiditatum moderatio, castigatio corporis.* — Afliccion, sinsabor ó desazon que se padece en alguna materia, ó lo que la causa ú ocasiona. *Perturbatio, afflictio.*

MORTIFICADO, DA. p. p. de MORTIFICAR.

MORTIFICAR. v. a. Quitar la vitalidad ó disminuir el vigor y actividad natural de alguna parte del cuerpo. *Mortificare.* — Domar las pasiones castigando el cuerpo y refrenando la voluntad. Úsase tambien como recíproco. *Mortificare, cupiditates domare, castigare.* — Afligir, desazonar ó causar pesadumbre ó molestia. *Mortificare, molestare.*

MORTUORIO. s. m. La funcion y aparato para enterrar los muertos, ó demostracion perteneciente á la muerte. *Funus, inferiæ, exsequiæ, justa.* — En la órden de san Juan el tiempo que media desde el dia de la muerte de cualquier comendador hasta primero de mayo siguiente, cuya renta percibe el cuerpo de la religion. *In ordine equestri divi Joannis, reditus à morte commendatoris usquè ad kalendas maias.*

MORUECO. s. m. El carnero padre ó que ha servido para la propagacion. Su carne es dura y de gusto desagradable. *Aries admissarius.*

MÓRULA. s. f. Tardanza ó detencion muy breve.

MORUNO, NA. adj. Lo perteneciente á la Mauritania; y asi se dice: alfange MORUNO, lengua MORUNA.

MORUSA. s. f. fam. DINERO.

MOSAICO, CA. adj. Lo perteneciente á Moises. — Se aplica á la obra taraceada de piedras de varios colores. Úsase tambien como sustantivo. *Opus tessellis discolorum lapidum vermiculatum.* — Se aplica á la columna que tiene su fuste á manera de caracol. *Mosaicus, musivus.*

MOSCA. s. f. Insecto, del que se conocen varias especies, que se distinguen entre sí por la variedad de color en algunas de las partes de su cuerpo. El mas comun entre nosotros tiene unas tres líneas de largo, el cuerpo negro cubierto de pelo, con unas rayas poco sensibles en la parte anterior, la cabeza grande armada de una trompa, con la cual chupa las sustancias de que se alimenta, seis pies y dos alas divergentes, y compuestas de pequeños nervios en forma de red. *Musca domestica.* — fam. El dinero. *Pecunia, nummus.* — met. El hombre molesto, impertinente y pesado. *Musca.* — Constelacion celeste cerca del polo antártico, la misma que otros llaman ABEJA. — met. Desazon picante que inquieta y molesta; y asi se dice: ir con MOSCA, estar con MOSCA. *Aculeus musca pungens.* — MOSCAS p. fam. Las chispas que saltan de la lumbre. *Scintillæ.* — interj. de que se usa para quejarse ó extrañar alguna cosa que pica ó molesta. *Vah!* — MOSCA DE BURRO. MOSCA DE MULA. — DE MULA. Insecto de dos á tres líneas de largo. Tiene el cuerpo chato, lustroso y duro; la cabeza de color amarillo; lo restante del cuerpo abigarrado de amarillo y pardo, y dos alas trasparentes y puestas en forma de cruz. Se alimenta chupando la sangre de las reses caballares y boyunas, á las que molesta infinito con sus picaduras. *Hippobosca equina.* — EN LECHE. Apodo que se da regularmente á la muger morena que está vestida de blanco. *Fusca femina vestimentis albis ornata.* — MUERTA. Apodo que se aplica al que es al parecer de ánimo ó genio apagado; pero no pierde la ocasion de su provecho, ó no deja de explicarse en lo que siente. *Subdolè pacatus, vel mitis humilisque.* — MOSCAS BLANCAS. Llaman á los copos de nieve que vienen cayendo por el aire. *Nivei flocci.* — ANDAR CON MOSCA. f. met. Estar uno enfadado y resentido. *Exacerbatum, iratum esse.* — CAZAR MOSCAS. f. met. y fam. Ocuparse en cosas inútiles ó vanas. *Inania aucupari, oleum et operam perdere.* — PAPAR MOSCAS Ó VIENTO. f. met. Estar embelesado ó sin hacer nada ó con la boca abierta. *Muscas deglutire.* — PICAR LA MOSCA. f. met. Estar alguno herido ó venirle á la memoria alguna especie que le inquieta, desazona y molesta. *Pungi, aculeis lancinari.* — SACUDIRSE LAS MOSCAS. f. met. MOSQUEARSE.

MOSCADA. adj. V. NUEZ MOSCADA.

MOSCARDA. s. f. Especie de mosca de cuatro á cinco líneas de largo que se distingue de la comun por tener la extremidad de su cuerpo de color rojo y una mancha dorada en la parte anterior de la cabeza. Es menos ágil para el vuelo, y se alimenta principalmente de carne muerta. *Musca carnaria.* — *En algunas partes* la cresa ó los huevecillos que ponen las abejas.

MOSCARDEAR. v. n. *En algunas partes* poner el rey de las abejas la cresa ó moscarda en los alvéolos.

MOSCARDON. s. m. Insecto de una pulgada de largo. Tiene la parte de su cuerpo por donde el vientre se une al resto de él sumamente delgada, la cabeza amarillenta, y el cuerpo manchado de negro, pardo y amarillo. Habita en los troncos de los árboles, en donde fabrica panales de una sustancia semejante á un papel recio, y se alimenta de insectos, especialmente de abejas. *Vespa crabo.* — met. El hombre impertinente que molesta con pesadez y picardía. *Importunus ut musca.*

MOSCARETA. s. f. Ave muy conocida en España. Es de unas seis pulgadas de largo, de color negruzco, con la pechuga encarnada, y la rabadilla, los costados del cuello y una mancha en las alas, de color blanco. Habita en las rocas y peñascos; es de vuelo corto; se alimenta de insectos, y está en un continuo movimiento. *Motacilla rubetra.*

MOSCATEL. adj. que se aplica á cierta casta de uva blanca ó morada, de grano redondo y muy liso y de gusto sumamente dulce. Aplícase tambien al viduño que la produce y al vino que se hace de ella. Úsase tambien como sustantivo. *Uvæ, vitis, vini varietas.* — El hombre que fastidia por su ignorancia y falta de noticias. *Fastidiosus.*

MOSCELLA. s. f. MORCELLA.

MOSCON. s. m. Especie de mosca que se diferencia de la comun en ser de línea y media á dos líneas mayor que ella, y en tener las alas manchadas de rojo. *Musca grossa.* — El hombre que con porfía y astucia logra lo que desea afectando ignorancia. *Subdolus importunus.*

MOSCOVITA. adj. El natural de Moscovia.

MOSCOVÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á Moscovia y á sus naturales.

MOSQUEADO, DA. adj. Lo que está sembrado de pintas.

MOSQUEADOR. s. m. Instrumento, especie de abanico para espantar ó ahuyentar las moscas. *Muscarium.* — fam. La cola de las bestias ó ganado vacuno. *Muscarium.*

MOSQUEAR. v. a. Espantar ó ahuyentar las moscas. *Muscas abigere.* — met. Responder y redargüir resentido y como picado de alguna especie. *Retorquere vel excutere in se conjecta verba vel jacula.*

MOSQUEARSE. v. r. Apartar de sí violentamente los embarazos ó estorbos. *Rejicere, ab impedimentis se expedire.*

MOSQUEO. s. m. El acto de ojear ó espantar las moscas. *Muscarum abactio vel excussio.*

MOSQUERO. s. m. Un ramo ó haz de yerba ó conjunto de tiras de papel que se cuelga del techo para recoger las moscas y darles fuego. *Muscarium.*

MOSQUERUELA. adj. que se aplica á una casta ó variedad de pera, llamada tambien almizcleña, que es enteramente redonda, de pulgada y media de diámetro, de color rojo, de carne granujienta y de gusto dulce, y que tiene el pezon igual y como enclavado en ella. *Piri varietas.*

MOSQUETA. s. f. Especie de rosa que echa los tallos hasta la altura de diez y doce pies, y tiene las hojas compuestas de otras lustrosas, ovaladas, de un verde claro y que duran todo el año, y las flores blancas. *Rosa semper virens.*

MOSQUETAZO. s. m. El tiro del mosquete. *Scloppeti majoris explosio vel ictus.*

MOSQUETE. s. m. Escopeta mayor y mas ancha que las ordinarias, y de mucho mayor peso, que llega regularmente á veinte y cinco libras, por ser doble en su fábrica, y para dispararla se usa de una horquilla en que se afirma. *Scloppetum majus.* — *Náut.* Cada uno de los palos que asientan sobre la madre de crujía, y de los macarrones que estan sobre la borda al andar de la falca, sobre los cuales se tiende la jareta de cabos. *Trabes nauticæ superiores.*

MOSQUETERÍA. s. f. La tropa formada de soldados mosqueteros. *Scloppetariorum turma, phalanx.* — Llamaban en los corrales ó coliseos de comedias al conjunto de los que estan en el patio para verlas. *Adstantes in atrio comœdorum.*

MOSQUETERIL. adj. fam. Lo que pertenece á la mosquetería, y se aplica á la de los coliseos. *Adstans scenicus.*

MOSQUETERO. s. m. El soldado que sirve con mosquete. *Scloppetarius major.* — En los coliseos de comedias es el que las ve en el patio. *Adstans in atrio scenarum theatri.*

MOSQUIL. adj. Lo que toca ó pertenece á la mosca. *Muscæ proprius.*

MOSQUINO, NA. adj. MOSQUIL.

MOSQUITERO, RA. s. m. y f. Pabellon ó colgadura de cama, hecho de gasa para impedir que entren ó lleguen á molestar los mosquitos. *Reticulum culicum accessum impediens.*

MOSQUITO. s. m. Insecto de línea y media de largo: tiene el cuerpo cilíndrico y cubierto de pelo; la cabeza armada de dos antenas y dos palpos largos y semejantes á unas plumas, y en medio de ellos una trompa, con la que chupa el alimento de que se mantiene, seis pies sumamente largos y compuestos de varias articulaciones, y dos alas trasparentes. Se mantiene chupando la sangre de los animales, á quienes molesta con sus picaduras y zumbido. *Culex pipiens.* — fam. El que acude frecuentemente á la taberna. *Tabernæ vinariæ frequentator.*

MOSTACILLA. s. f. MOSTAZA, municion.

MOSTACHO. s. m. BIGOTE. — La mancha ó chafarrinada en el rostro. *Longior in facie macula.*

MOSTACHON. s. m. Pasta de mazapan, compuesta de almendra, azúcar y especia. Su figura es redonda, al modo de los huevos de faltriquera ó bollitos. *Mustaceum.*

MOSTACHOSO, SA. adj. Adornado de mostachos. *Mustaceis præditus vel insignis.*

MOSTAJO. s. m. Planta que crece de suyo en todas las provincias de España, y que se cultiva con esmero en varias partes de Europa. Su tallo, que es liso y ramoso, crece hasta la altura de tres pies, y está poblado de hojas grandes, recorteadas por sus bordes y algo ásperas. Las flores son pequeñas y amarillas, y nacen en la extremidad de los ramos; y el fruto es una vaina pequeña que contiene varias semillas. *Sinapis nigra.*

MOSTAZA. s. f. La semilla de la planta del mismo nombre. Es redonda, de media línea de

diámetro, de color prieto y de gusto picante. Usase en la farmacia, especialmente para sinapismos. *Sinapi.* — Salsa que se hace de la simiente de este nombre machacada y desleida con miga de pan, vinagre y un poco de miel ó azúcar. Úsase para comer las carnes, especialmente de vaca, y algunos pescados. *Sinapinum salsamentum.* — Llaman los cazadores á la municion muy menuda. Dícese tambien MOSTACILLA. *Plumbœ pilulœ minutœ.* — HACER LA MOSTAZA. f. que usan los muchachos; y vale hacer salir sangre de las narices uno á otro cuando andan á puñadas. *E naribus sanguinem pugnis extrahere.* — SUBIRSE LA MOSTAZA Á LAS NARICES. f. Enojarse, irritarse. *Irasci, excandescere.*

MOSTAZO. s. m. MOSTAZA por la planta. — El mosto fuerte y pegajoso. *Mustum valens, vividum.*

MOSTEAR. v. n. Arrojar ó destilar las uvas el mosto. *Mustum fundere, fluere.* — Llevar ó echar el mosto en las tinajas ó cubas. *Mustum doliis infundere.* — Echar ó mezclar algun mosto en el vino añejo, que mas frecuentemente se dice: REMOSTAR. *Vinum novo musto immiscere.*

MOSTELA. s. f. *En algunas partes* la gavilla de sarmientos. *Sarmentorum fascis.*

MOSTELERA. s. f. El lugar ó sitio donde se guardan ó hacinan las mostelas ó gavillas de sarmientos. *Sarmentorum strues.*

MOSTILLO. s. m. Masa hecha con mosto y especias, de que despues se forman unas tortitas ó trozos. En algunas partes se hace con harina y varias frutas. *Panis musteus, vel massa.* — Salsa que se hace de mosto y mostaza. *Conditura ex musto sinapi misto.*

MOSTO. s. m. El zumo exprimido de la uva antes de cocer y hacerse vino. *Mustum.* — AGUSTIN. Género de masa que se hace con mosto, harina y toda especia fina, y tambien se suelen echar unos pedacitos de pimiento colorado, lo que batido muy bien y puesto á cocer se reduce á pasta. *Massa musto aromatibusque confecta.*

MOSTRABLE. adj. Lo que se puede mostrar. *Demonstrabilis.*

MOSTRADO, DA. p. p. de MOSTRAR. — adj. Hecho, acostumbrado ó habituado á alguna cosa. *Assuefactus.*

MOSTRADOR, RA. s. m. y f. El que muestra. *Demonstrator.* — El índice ó gnomon del relox. *Horarum index.* — La mesa ó tablero que hay para presentar los géneros en las tiendas. *Mensa in quâ prostant vel exponuntur merces.*

MOSTRANZA. s. f. ant. MUESTRA.

MOSTRAR. v. a. Manifestar ó exponer á la vista alguna cosa, enseñarla ó señalarla para que se vea. *Ostendere.* — met. Explicar, dar á conocer alguna cosa, ó convencer de su certidumbre. *Demonstrare, palàm ostendere, evincere.* — Fingir ó disimular, ó dar á entender lo que no es. *Effingere, simulare.* — Dar á entender ó conocer con las acciones alguna calidad del ánimo; como MOSTRAR valor, MOSTRAR liberalidad. *Ostendere.*

MOSTRARSE. v. r. Portarse correspondientemente á su oficio, dignidad ó calidad, ó darse á conocer en alguna especie; como MOSTRARSE amigo, príncipe, etc. *Se prœbere, prœstare, gerere.*

MOSTRENCO, CA. adj. que se aplica á la alhaja ó bienes que no tienen dueño conocido, y por eso pertenecen al príncipe ó comunidad que tiene privilegio de él. *Incerti domini bona.* — El que no tiene casa ni hogar, ni señor ó amo conocido. *Incerti domicilii homo.* — El ignorante ó tardo en el discurrir ó aprender. *Hebes, tardus, vastus, agrestis.* — *En algunas partes* el sugeto que está muy gordo y pesado. *Vastus, obesus.*

MOTA. s. f. Nudillo ó granillo que se forma en el paño, y se le quita ó corta con unas pinzas ó tijeras. *Flocculus.* — Partícula de hilo ú otra cosa semejante, que se pega á los vestidos y otras partes. *Atomus, flocculus.* — met. El defecto muy ligero ó de poca entidad que se halla en las cosas inmateriales. *Leve vitium, macula.* — El ribazo ó linde de tierra alto con que se detiene el agua ó se cierra un campo.

MOTACEN. s. m. p. *Ar.* ALMOTACEN.

MOTACILA. s. f. Ave. AGUZANIEVE.

MOTAR. v. a. *Germ.* Hurtar.

MOTE. s. m. Sentencia breve, que incluye algun secreto ó misterio que necesita explicacion. *Inscriptio, laconica sententia.* — APODO.

MOTEADO, DA. p. p. de MOTEAR.

MOTEAR. v. n. Esparcir ó salpicar de motas alguna tela, para darle variedad y hermosura. *Flocculis distinguere vel ornare.*

MOTEJADO, DA. p. p. de MOTEJAR.

MOTEJADOR, RA. s. m. y f. El que moteja. *Subsannator, dicax.*

MOTEJAR. v. n. Notar, censurar las acciones de alguno con apodos ó motes. *Scommata in aliquem jacere.*

MOTETE. s. m. Breve composicion música para cantar en las iglesias, que regularmente se forma sobre algunas cláusulas de la Escritura. *Breve canticum.*

MOTILADO, DA. p. p. de MOTILAR.

MOTILAR. v. a. Cortar el pelo ó raparle. *Tondere.*

MOTILON. s. m. fam. El religioso lego. *Tonsus monachus laicus.*

MOTIN. s. m. Tumulto, movimiento ó levantamiento del pueblo ú otra multitud contra sus cabezas y gefes. *Seditio, turbatio, tumultus.* — En la antigua milicia española la tropa que, desamparando sus compañías por no pagarles el sueldo, reunida en cuerpo nombraba su consejo militar, y un gefe con el título de electo, y desde un lugar donde solia encerrarse, ponia en contribucion los pueblos circunvecinos para mantenerse.

MOTIVADO, DA. p. p. de MOTIVAR.

MOTIVAR. v. a. Dar causa ó motivo para alguna cosa. *Ansam dare, prœbere.* — Dar ó explicar la razon ó motivo que se ha tenido para hacer alguna cosa. *Causas, vel rationes afferre, exponere.*

MOTIVO, VA. adj. Lo que mueve ó tiene eficacia ó virtud para mover. *Motivus.* — s. m. Causa ó razon que mueve para alguna cosa. *Causa, ratio.* — DE SU MOTIVO. mod. adv. Con resolucion ó intencion libre y voluntaria. *Motu proprio.*

MOTOLITA. s. f. Ave. AGUZANIEVE.

MOTOLITO, TA, y MOTOLOTICO, CA. adj. Fácil de ser engañado ó vencido, por ser poco avisado ó falto de experiencia y manejo en lo que se trata. *Inexpertus, inscius.*

MOTON. s. m. *Náut.* Garrucha de madera de diversas formas y tamaños, por donde laborean los cabos. *Trochlea nautica.*

MOTONERÍA. s. f. El conjunto de poleas, garruchas ó carrillos por donde corren todos los cabos y jarcias del navío. *Trochlearum navalium copia, apparatus.*

MOTOR. s. m. MOVEDOR.

MOTRIL. s. m. MOCHIL.

MOTRIZ. adj. MOVEDORA; y asi se dice: causa MOTRIZ. *Motrix.*

MOTU PROPRIO. expr. latina usada en castellano, que vale por su arbitrio, y sin seguir el órden regular. Úsase hablando de las bulas pontificias y cédulas reales expedidas de este modo.

MOVEDIZO, ZA. adj. Fácil de moverse ó ser movido. *Mobilis.* — met. Inconstante ó fácil de mudar dictámen ó intento. *Mobilis, facilis.*

MOVEDOR, RA. s. m. y f. El que mueve. *Motor.*

MOVEDURA. s. f. ant. La accion de mover. *Motio.* — Hablando de las mugeres ABORTO.

MOVENTE. p. a. ant. de MOVER. Lo que mueve.

MOVER. v. a. Hacer que un cuerpo deje el lugar ó espacio que ocupaba, y pase á ocupar otro. *Movere.* — Por extension vale menear ó agitar alguna cosa ó parte de algun cuerpo; como MOVER la cabeza. *Movere, motare.* — met. Dar motivo para alguna cosa, persuadir, inducir ó incitar á ella. Y por extension se dice de los afectos del ánimo que inclinan ó persuaden á hacer alguna cosa. *Movere.* — Causar ú ocasionar. En este sentido se usa con la partícula *á*; como MOVER á dolor, á piedad, á lágrimas. *Movere.* — Alterar, conmover. *Commovere.* — Excitar ó dar principio á alguna cosa en lo físico ó en lo moral; como MOVER guerra, MOVER discordia, etc. Úsase tambien como recíproco. *Excitare, movere.* — Inspirar; y asi se dice: Dios MOVIÓ el corazon de fulano, etc. *Movere.* — v. n. *Arq.* Principiar el arco ó la bóveda, empezar á formar su curvatura sobre la cornisa ó imposta. — ABORTAR. — Empezar á echar ó brotar las plantas por la primavera. *Germinare, erumpere.*

MOVIBLE. adj. Lo que se puede mover. *Mobilis.* — Por los astrólogos se aplica á cualquiera de los cuatro signos cardinales aries, cáncer, libra, y capricornio, por hacer en ellos mudanza el tiempo de una estacion del año á otra. *Signa mobilia.*

MOVIDO, DA. p. p. de MOVER.

MOVIENTE. p. a. de MOVER. El que mueve. *Movens.* — adj. *Blas.* Se dice de cualquiera de las piezas que nacen ó salen del gefe, de los flancos y de la punta del escudo, como si estuvieran pegadas á ellos, y que tiran hácia otro lado.

MÓVIL. adj. Lo que se mueve ó puede mover de una parte á otra, y no tiene estabilidad ni permanencia en un lugar. *Mobilis.* — PRIMER MÓVIL. Aquella esfera superior que se considera estar mas alta que el firmamento: la cual moviéndose continuamente de levante á poniente, hace un torno entero en veinte y cuatro horas, llevándose consigo todas las demas esferas inferiores, por cuya razon se llama este movimiento DIURNO, y tambien RAPTO. *Primum mobile.* — PRIMER MÓVIL. El principal motor y como causa de la ejecucion y logro de alguna cosa. *Primum mobile, auctor.*

MOVILIDAD. s. f. La potencia ó facilidad de moverse alguna cosa. *Mobilitas.* — Inconstancia, instabilidad y poca firmeza de las cosas. *Levitas, inconstantia.*

MOVIMIENTO. s. m. El acto ó accion de mover ó moverse. *Motus.* — Alteracion, inquietud ó conmocion. *Motus.* — El ímpetu de alguna pasion con que empieza á manifestarse, como zelos, ira, risa, etc. *Motus, impetus.* — *Mús.* La mayor ó menor velocidad con que la voz sigue el compas. *Musicarum vocum mutatio.* — *Arq.* En los arcos y bóvedas ARRANQUE. — ACCIDENTAL. *Esg.* El que se hace hácia adelante. *Motus accidentalis contrà.* — ACELERADO. *Estát.* Es aquel con que el cuerpo movible en el segundo tiempo igual al primero corre mayor espacio, en el tercero mayor que en el segundo, etc. *Motus acceleratus.* — DE AUMENTO. *Esgr.* El que se hace de menores grados de fuerza á los mayores del contrario, y causa flaqueza en el que le hace. *Motus per gradus excedens.* — DE DIMINUCION. *Esgr.* El que se hace de mayores grados de fuerza á los menores del contrario, y causa fuerza en el que le hace. *Motus per gradus descendens, diminutus.* — DE DIVERSION. *Esgr.* El que hace la espada que está sujeta en la que está sujetando; cuando por encima de ella hace movimiento occidental, quitándole el movimiento de invia. *Motus premens.* — DE ÍNVIA. *Esgr.* — Es cuando la espada mira derechamente á la parte del cuerpo donde ha de tocar. *Motus rectus.* — DE REDUCCION. *Esgr.* Es el que se vuelve al ángulo recto. *Motus in angulum rectum vergens.* — DE TREPIDACION. *Astron.* Es el que hacen los astros de oriente á poniente, y de mediodía á setentrion, como bamboleándose hácia estas partes, el cual, segun algunos astrónomos, se imprime en toda la esfera, y de él provienen varias irregularidades que se observan en el movimiento natural de los astros, segun los mismos. *Motus trepidationis.* — DISYUNTIVO. *Mús.* DISYUNTA. — DIURNO. MOVIMIENTO RAPTO. — EXTRAÑO. *Esgr.* Es el que se hace hácia atrás. *Motus retrò.* — IGUAL Ó ECUABLE. *Estát.* Es aquel con el cual el cuerpo movible en tiempos iguales corre espacios iguales. *Motus œqualis vel œquabilis.* — IGUAL Ó MEDIO. *Astron.* Es el que se pone medio entre el mas veloz y el mas tardo que tienen los planetas.

que sirve para hacer los cálculos, y despues se reduce al movimiento verdadero, mediante la ecuacion ó prostaféresis. *Motus medius planetarum.* — MISTO. Es el que resulta de dos ó mas impulsos que impelen al movible por diferentes líneas. *Motus mistus.* — MISTO. *Esgr.* El violento, el natural, el remiso y el de reduccion. *Mistus motus.* — NATURAL. Es aquel con que los cuerpos pesados bajan hácia el centro de la tierra. *Motus naturalis, descensus corporum gravium.* — NATURAL. *Esgr.* El que se hace de arriba abajo. *Naturalis motus.* — OBLICUO. *Esgr.* El que con medio círculo pasa de un lado á otro, sin bajar ni subir el brazo. *Obliquus motus.* — PROPIO Y NATURAL. *Astron.* Es aquel que tienen los planetas con sus orbes, y las estrellas fijas en el firmamento, moviéndose de poniente á levante. *Motus naturalis astrorum.* — RAPTO Ó VIOLENTO. Es aquel con que el sol, la luna y demas astros parecen moverse de levante á poniente. *Motus rapidus, violentus.* — REMISO. *Esgr.* Es el que se hace á cualquiera de los lados. *Remissus motus.* — RETARDADO. *Estát.* Es aquel con que el cuerpo movible, en el segundo tiempo igual al primero, corre menor espacio, en el tercero menor que en el segundo, etc. *Motus retardatus.* — TÓNICO. *Med.* El de los músculos cuando estan con una tension, contraccion y convulsion continua y permanente. — VERDADERO Ó APARENTE. Es el que se observa desde la tierra en los planetas de poniente á levante, el cual es desigual. *Motus verus vel apparens astrorum.* — VIOLENTO. Aquel con que los cuerpos graves son movidos por diferente línea de la que va al centro de la tierra. *Violentus motus.* — MOVIMIENTOS DESIGUALES. *Maq.* Los que en igual tiempo caminan espacios desiguales. *Inœquales motus.* — MOVIMIENTOS IGUALES. *Maq.* Los que en igual tiempo caminan espacios iguales. *Motus œquales.* — PRIMER MOVIMIENTO. El repentino é involuntario ímpetu de una pasion.

**MOYANA.** s. f. Especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormentum bellicum medium.* — El pan hecho con salvado, que regularmente se da á los perros de ganado. *Panis ex totâ farinâ vel furfurosus.* — fam. Mentira ó ficcion. *Mendacium, fabula.*

**MOYO.** s. m. Medida de Castilla para cosas líquidas y secas. Hoy se usa en Galicia y otras partes de esta medida para las cosas líquidas solamente, y contiene ocho cántaras de á dos cuartas ó treinta y seis cuartillos. Para las cosas secas parece corresponder al almud. — Número de tejas, y en cada MOYO se comprenden ciento y diez tejas.

**MOYUELO.** s. m. El salvado mas fino que sale al tiempo de apurar la harina. *Furfur primus.*

**MOZA.** s. f. La criada que sirve en ministerios humildes y de tráfago. *Serva, famula.* — Llaman las lavanderas á una pala con que apalean la ropa, especialmente la gruesa, para poderla lavar mas fácilmente. *Pala fustuaria.* — En algunos juegos la última mano. *Nonnullis in ludis lusio postrema.* — DE CÁMARA. La que sirve en los oficios de la casa y es despues de la doncella. *Cubicularia famula.* — DE CÁNTARO. La criada que se tiene en casa, con la obligacion de traer agua y de ocuparse en otras haciendas domésticas. — DE FORTUNA. RAMERA. — EN CABELLO. ant. DONCELLA. — Á LA MOZA CON EL MOZO, Y AL MOZO CON EL BOZO. ref. que da á entender que no se debe retardar mucho el casar á los mozos. — COMO LA MOZA DEL ABAD, QUE NO CUECE, Y TIENE PAN. ref. que reprende á los que quieren mantenerse sin trabajar, como sucede á los criados de los abades ó curas en algunos paises, que se mantienen de las ofrendas sin el trabajo de amasar y cocer el pan. — LA MOZA MALA HACE AL AMA BRAVA. ref. que advierte que el mal proceder del súbdito hace irritar al superior por pacífico que sea. — LA MOZA QUE CON VIEJO SE CASA TRÁTESE COMO ANCIANA. ref. que aconseja á las mugeres casadas la conformidad en el porte, en cuanto les sea posible, con sus maridos para la paz y quietud del matrimonio.

**MOZALBETE** ó **MOZALBILLO.** s. m. d. de MOZO.

**MOZALLON.** s. m. Mozo robusto entre la gente del trabajo. *Juvenis torosus.*

**MOZÁRABE.** adj. que se aplica al cristiano que vivió antiguamente entre los moros de España, y mezclado con ellos. Aplícase tambien al oficio y misa que usaron entonces, que aun se conserva en una capilla de la catedral de Toledo, que se llama MOZÁRABE.

**MOZCORRA.** s. f. RAMERA.

**MOZNADO.** adj. *Blas.* Se dice del leon que no tiene dientes, lengua ni garras.

**MOZO, ZA.** adj. JÓVEN. — El que está por casar aunque tenga mucha edad. *Cœlebs.* — s. m. El que sirve en las casas ó al público en oficios humildes y de trabajo. Denótase el lugar y ministerio en que se ocupa por medio de un sustantivo regido de la preposicion *de*; y asi se dice: MOZO de cocina. — El gato. *Felis.* — *Germ.* El garabato. — BUENO, MOZO MALO QUINCE DIAS DESPUES DEL AÑO. ref. que advierte que es menester tratar á uno bastante tiempo para conocerle. — DE CABALLOS. El criado que cuida de ellos. — DE CORDEL. El que en varios pueblos se pone en los parages mas públicos con un cordel al hombro á fin de que cualquiera pueda servirse de él para llevar cosas de carga, ó para hacer algun otro mandado. — DE ESPUELA Ó DE ESPUELAS. El que llevan los caminantes para que cuide de las caballerías, el cual regularmente va á pie delante de ellas. *Pedisequus.* — DE ESQUINA. MOZO DE CORDEL. — DE MULAS. El que en las casas cuida de las mulas de coche. — DE OFICIO. Se llama en los palacios la persona que empieza á servir en algun oficio de la casa ó caballeriza para ascender despues á ayuda. Tambien se llaman asi en otras oficinas los mozos destinados para el servicio mecánico de ellas. *Famulatus ab officio domûs regiœ.* — DE PAJA Y CEBADA. El que en las posadas y mesones lleva cuenta de lo que cada pasagero toma para el ganado. — DE QUINCE AÑOS, TIENE PAPO, Y NO TIENE MANOS. ref. que advierte que los de esta edad comen mucho y trabajan poco. — AL MOZO AMAÑADO, LA MUGER AL LADO. ref. que advierte que al mozo industrioso ó aplicado conviene casarle para que no se vicie. — AL MOZO MAL MANDADO PONERLE LA MESA Y ENVIARLE AL RECADO. ref. que enseña que la esperanza del premio estimula y mueve para avivar en las diligencias aun al perezoso y poco diligente. — Á MOZO ALCUCERO AMO RONCERO. ref. que aconseja que el criado goloso conviene que tenga un amo regañon y poco indulgente. — DE MOZO Á PALACIO, DE VIEJO Á BEATO. ref. que da á entender lo que regularmente acaece á los hombres, que cuando jóvenes apetecen honras y diversiones, y solo en la vejez se dan á la virtud. — EL MOZO DEL GALLEGO QUE ANDABA TODO EL AÑO DESCALZO, Y EN UN DIA QUERIA MATAR AL ZAPATERO. ref. Aplícase á los que habiendo tenido tiempo para encargar que les hagan alguna cosa, por flojedad lo van dejando hasta la forzosa, y entonces matan con la prisa que meten, sin dar tiempo suficiente á los que la han de hacer. — EL MOZO Y EL GALLO UN AÑO. ref. que denota que suele ser conveniente mudar á menudo de gallo y de criado, el primero porque pierde presto el vigor, y el segundo porque en antiguando no sirve con tanta diligencia. — SER MOZO DE BUEN RECADO. f. irón. con que se moteja á otro de la mala cuenta que ha dado de su comision ó encargo. *Diligentem vel accuratum esse.*

**MOZON, NA.** s. m. y f. aum. de MOZO.

**MOZUELO, LA.** s. m. y f. d. de MOZO.

## MU

**MU.** s. f. SUEÑO. Es voz usada de las amas cuando quieren que se duerman los niños, diciéndoles: vamos á la MU. — s. m. La voz natural del buey, que mas comunmente se llama MUGIDO. *Mugitus.*

**MUCETA.** s. f. Género de vestidura á modo de esclavina que se ponen los prelados sobre los hombros, y se abotona por la parte de adelante. Tráenla tambien los eclesiásticos de la corona de Aragon y de otras partes en el coro, pero abierta. *Amiculum humerale.*

**MUCILAGO.** s. m. Licor muy espeso y viscoso, que se hace en las boticas de raices, simientes y frutos machacados, y cocidos en agua, y despues colados por una manga ó paño. *Mucilago.*

**MUCRONATA.** adj. *Anat.* Se aplica á la ternilla que hay en la boca del estómago. *Cartilago mucronata.*

**MUCHACHADA.** s. f. Accion propia de los muchachos, reprensible en los grandes. *Puerilitas, pueriliis ineptia.*

**MUCHACHEAR.** v. n. Hacer ó ejecutar cosas propias de muchacho.

**MUCHACHERÍA.** s. f. MUCHACHADA. — La muchedumbre de niños que meten ruido. *Puerorum caterva.*

**MUCHACHEZ.** s. f. El estado y propiedades de muchacho. *Puerilitas.*

**MUCHACHO, CHA.** adj. En su riguroso sentido se dice del niño que mama; aunque comunmente se extiende á significar el que no ha llegado á la edad juvenil. *Puer, puella.*

**MUCHEDUMBRE.** s. f. La copia, abundancia y multitud de alguna cosa. *Multitudo.*

**MUCHÍSIMO, MA.** adj. sup. de MUCHO. *Plurimus.*

**MUCHO, CHA.** adj. Abundante, excesivo en cantidad ó calidad. *Multus.* — adv. m. Excesivamente, con abundancia, en gran manera. *Multum.* — MENOS. expr. con que se niega alguna cosa en comparacion con otra; y asi se dice: MUCHO MENOS haré eso que esotro. *Imò potiùs.*

**MUDA.** s. f. La accion de mudar alguna cosa. *Mutatio.* — El conjunto de ropa que se muda de una vez, y se toma regularmente por la ropa blanca. *Vestium mutandarum apparatus, vestis lintea mutatoria.* — Especie de afeite ó untura que se suelen poner las mugeres en el rostro. *Fucatio, fucus, offucia.* — El tiempo ó acto de mudar las aves sus plumas. *Plumarum mutatio.* — *Cetr.* La cámara ó cuarto en que se ponen las aves para que muden sus plumas. *Receptaculum avium.* — El nido de las aves de caza. *Nidus.* — El tránsito ó paso de un tono de voz á otro que hacen los muchachos regularmente cuando entran en la pubertad; y asi se dice: está de MUDA. *Vocis mutatio.* — ESTAR EN MUDA. f. que se dice del hombre que calla demasiado en una conversacion. *Obmutescere.*

**MUDABLE.** adj. Lo que con gran facilidad se muda. *Mutabilis.*

**MUDADO, DA.** p. p. de MUDAR y MUDARSE.

**MUDAMENTE.** adv. m. Callada y silenciosamente, sin hablar palabra. *Silenter, tacitè.*

**MUDAMIENTO.** s. m. ant. MUDANZA.

**MUDANZA.** s. f. La alteracion esencial ó trasformacion accidental de una cosa en otra. *Mutatio, immutatio.* — La variacion del estado que tienen las cosas pasando á otro diferente en lo físico ó en lo moral. *Mutatio, vicissitudo.* — El movimiento que se hace para pasar de un lugar á otro, trocando el uno por el otro. *Migratio, locorum commutatio.* — Cierto número de movimientos que se hace en los bailes y danzas, arreglado al tañido de los instrumentos. *Saltatoria mutatio, variatio.* — Inconstancia ó variedad de los afectos y dictámenes. *Mutatio, varietas, mutabilitas.* — DE TIEMPOS, BORDON DE NECIOS. ref. contra los flojos y descuidados que, sin poner de su parte los medios, esperan en la mudanza del tiempo la de su fortuna. — DESHACER LA MUDANZA. f. *Danz.* Hacer al contrario en el baile toda la mudanza ya ejecutada. — HACER MUDANZAS. f. *Danz.* En los bailes vale variar los movimientos del paso ó compas y las figuras. *Tripudia variè nectere, frequenter variare.* — HACER MUDANZA Ó MUDANZAS. f. met. No corresponder, ó portarse con inconsecuencia, ser incons

tante en el afecto, lo que regularmente se dice de las damas.

MUDAR. v. a. Dar ó tomar otro ser ó naturaleza, ú otro estado, figura, lugar, etc. *Mutare.* — Dejar una cosa que antes se tenia, y tomar en su lugar otra; como MUDAR casa, vestido, etc. *Commutare.* — Remover ó apartar de algun sitio ó empleo. *Removere.* — Hablando de los muchachos mudar la voz. *Vocem mutare.* — En las aves mudar la pluma. *Plumas mutare.* — met. Variar; y asi se dice: MUDAR de dictámen, parecer, etc. *Variare.*

MUDARSE. v. r. Dejar el modo de vida ó el afecto que antes se tenia, trocándole en otro. *Mutare vitam vel affectum.* — Tomar otra ropa ó vestido, dejando el que antes se tenia. Regularmente se entiende de la ropa blanca. *Vestem vel indusium mutare.* — Dejar la casa que se habita, y pasar á vivir en otra. *Domum commutare, migrare.* — fam. Irse del lugar, sitio ó conversacion en que se estaba. *Abire.*

MUDEZ. s. f. Impedimento en el órgano de la voz para hablar, privacion de habla, carencia de palabras. *Vocis privatio vel impedimentum.*

MUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que no puede hablar por tener impedimento en el órgano de la voz. *Mutus.* — Por extension muy silencioso ó callado. *Taciturnus.* — *Astrol.* Se dice de los signos cáncer, escorpion y piscis. *Signa muta.* — Se llama la letra consonante cuya pronunciacion no empieza con vocal, y quitada en la que termina queda como sin sonido, por lo cual se llamó asi. Estas son B. C. D. G. P. Q. T. Z. *Littera muta.* — HACER HABLAR Á LOS MUDOS. f. con que se pondera la eficacia ó viveza de alguna especie, que precisa á responderla. *Vel è mutis vocem extrahere, eos loqui cogere.*

MUÉ. s. m. Especie de ormesí de aguas. *Tela serica undulata.*

MUEBLE. adj. que regularmente se usa como sustantivo para expresar la hacienda ó bienes que se pueden mover y llevar de una parte á otra, á distincion de los que llaman bienes raices. *Mobilis.*

MUECA. s. f. Gesto ó ademan que se hace con el rostro ó cuerpo. *Gestus, gesticulatio.*

MUELA. s. f. Piedra redonda y aplanada que en los molinos con la fuerza del agua anda al rededor, y con sus vueltas muele y desmenuza el trigo y otras semillas. *Mola.* — Cantidad de agua que basta á moler un molino; y asi se dice una MUELA de agua. *Aqua ad molam necessaria.* — Piedra redonda en que se afilan y amuelan los cuchillos, tijeras y otros instrumentos de acero. *Cos.* — met. Rueda ó corro que se hace con alguna cosa. *Corona, circulus.* — Cerro alto, y asimismo el cerro hecho á mano. *Collis, tumulus, moles.* — Cada uno de los dientes últimos de la quijada por ser los que muelen y desmenuzan el manjar. *Molares dentes.* — DE DADOS. Conjunto de nueve pares de ellos. *Taxillorum novem par.* — MUELAS DE GALLO. Apodo con que se motéja al que no tiene muelas ó dientes, ó los tiene malos y separados. *Edentulus, uncis dentibus notatus.* — AL QUE LE DUELE LA MUELA QUE SE LA SAQUE. f. prov. de que se suele usar para no tomar parte en negocios agenos. *Qui dolore premitur remedium quærat.* — ENTRE DOS MUELAS MOLARES NUNCA METAS TUS PULGARES. ref. que aconseja no despartir ni meterse á poner paz entre los parientes muy cercanos. — HABER SALIDO LA MUELA DEL JUICIO. f. Ser prudente, mirado en sus acciones.

MUELLAGE. s. m. Derecho ó impuesto que se cobra á toda embarcacion que da fondo, y se aplicaba antes á la conservacion de los muelles y limpieza de los puertos.

MUELLE. adj. Delicado, suave y blando. *Mollis.* — s. m. Pieza de hierro, acero ú otro metal, que pegado artificiosamente en alguna máquina ó ingenio, y violentado en él es causa de algun movimiento. *Automatum.* — Lengua de tierra artificiosamente fabricada dentro del mar para buscar fondo bastante á que se arrimen las embarcaciones. *Angiportus, moles arte intra mare facta.* — Adorno que las mugeres de distincion traian, compuesto de varios relicarios ó dijes pendientes á un lado de la cintura. *Mulebre crepundium ad cinctum pendens.* — MUELLES p. *Moned.* Tenazas grandes para agarrar los rieles y tejos interin la fundicion y echarlos en la copela.

MUELLEMENTE. adv. m. Delicada y suavemente, con blandura. *Molliter, blandè.*

MUER. s. m. MUÉ.

MUÉRDAGO. s. m. Planta que crece sobre los troncos de varios arboles silvestres y cultivados de España. Sus tallos se dividen desde la base en varios ramos, desparramados, ahorquillados, cilíndricos y divididos por nudos armados de pequeñas puas. Sus hojas son de figura de hierro de lanza crasas y carnosas; las flores, que son amarillas, nacen separadas las masculinas de las femeninas en distinto pie ó planta; y el fruto es una baya de dos líneas de diámetro, semitrasparente, de color blanco rosado, y llena de jugo viscoso, que participa tambien toda la planta. Se emplea para pasto del ganado especialmente bojuno, y para hacer liga. *Viscum album.*

MUERMO. s. m. *Albeit.* Enfermedad que padecen las caballerias, y que se divide en dos especies: la primera el comun, que lo pasan todas en su tierna edad, suele ser agudo, y se manifiesta con la inflamacion de las glándulas de la garganta, y por arrojar un humor viscoso por las narices: la segunda especie es el muermo verdadero y de un carácter crónico, que es mas pegajoso y de dificil cura: sus síntomas son los mismos mas graduados. *Crassior equi pituita vel destillatio.*

MUERMOSO, SA. adj. Se aplica á la caballería que tiene ó padece muermo. *Pituita morbosus.*

MUERTE. s. f. La division y separacion del cuerpo y alma en el compuesto humano, ó el fin de la vida ó cesacion del movimiento de los espíritus y de la sangre en los brutos. *Mors.* — Homicidio, delito ó crimen de matar á alguno. *Homicidium, interfectio, occisio.* — Afecto ó pasion violenta que inmuta gravemente, ó parece que pone en peligro de ella, por no poderse tolerar; como MUERTE de risa, de amor, etc. — Esqueleto humano, ó en sí mismo ó pintado. *Ossea hominis mortui compages.* — CIVIL. for. Mutacion de estado, por la cual la persona en quien acontece se contempla en el derecho respecto de los efectos legales como si no fuera, ya se tome en buena parte, como en el que del estado secular pasa al religioso, ó ya en mala como en el libre que cae en la esclavitud, y en el que siendo honrado se hace infame por delito que le sujeta á castigo afrentoso. *Mors civilis.* — CIVIL. met. Vida miserable y trabajada con pesadumbres ó malos tratamientos, que provienen de causa extrinseca, y van poco á poco consumiendo las fuerzas del sugeto. *Civilis mors.* — NATURAL. La que viene por accidente ó enfermedad, sin haber otra causa que la motive. *Mors naturalis.* — NO VENGA QUE ACHAQUE NO TENGA. ref. con que se da á entender que nunca faltan disculpas ó pretextos para cualquier suceso desgraciado. *Mortis causas prætendere.* — PELADA. Apodo con que se moteja al que le han rapado el pelo ó al demasiadamente calvo. *Calvitie deformis, depile caput.* — VIOLENTA. La que se ejecuta privando de la vida á otro con hierro, veneno ú otra cosa. *Nex.* — ACUSAR Á MUERTE. f. ant. Acusar de delito á que corresponde pena capital. *Insimulare capitis.* — ARROSTRAR LA MUERTE. f. V. ARROSTRAR LOS PELIGROS. — Á MUERTE Ó Á VIDA. mod. adv. con que se explica el riesgo ó peligro de alguna medicina que se aplica en caso difícil y dudoso. *Ad vitæ discrimen.* — Á MUERTE Ó Á VIDA. met. Se usa para demostrar el riesgo ó peligro de cualquier cosa que se ha determinado intentar ó ejecutar, dudando de la eficacia del medio que se elige. *Ad ultimum discrimen.* — BUENA MUERTE. Muerte contrita y cristiana. — ES UNA MUERTE. Con que se explica lo penoso, insufrible y enfadoso de alguna cosa. *Ad instar mortis est.* — HASTA LA MUERTE. loc. con que se explica la firme resolucion é inalterable ánimo en que se está de ejecutar alguna cosa, y permanecer siempre en ella constantemente. *Ad aras usque, usquè ad mortem.* — LUCHAR CON LA MUERTE. f. Estar por mucho tiempo en agonía. *In extremo diù agone versari.* — MAS VALE DEJAR EN LA MUERTE AL ENEMIGO, QUE PEDIR EN LA VIDA AL AMIGO. ref. que demuestra cuanto contribuye una justa economía para libertarse del rubor y penas que ocasionan las deudas. — SENTIR DE MUERTE Ó Á PAR DE MUERTE. f. con que se explica el sumo sentimiento ó dolor de alguna cosa parecido al de la muerte, que es lo que mas se siente. *Maximè dolere.* — TOMARSE LA MUERTE Ó EL MAL POR SU MANO. f. Ejecutar algunas cosas voluntariamente contra la vida, la salud ó el bienestar, despreciando las advertencias ó consejos que se le dan en contra de lo que hace. *Mortem vel malum voluntariè, spontè sibi adsumere, fati diem præoccupare.*

MUERTO, TA. p. irreg. de MORIR. — adj. que se aplica al yeso ó á la cal que se apaga con agua. *Extinctus.* — met. Apagado, poco activo o marchito. Dícese de los colores y de los genios. *Languidus, dilutus.* — s. m. El cadaver humano o el cuerpo separado del alma. *Cadaver humanum.* — Usado siempre en plural significa golpes dados á alguno. *Ictus impacti.* — CAERSE MUERTO. Con la preposicion *de* y algunos nombres, como miedo, susto, gozo, risa, etc. es una frase con que se pondera el sumo miedo, susto, alegría ó verguenza que padece alguno. *Metu, horrore aut alio affectu pene exanimari.* — CONTARLE CON LOS MUERTOS. f. que fuera del sentido recto vale no hacer caso de alguno, despreciarle enteramente ú olvidarse de él en lo que debia ser atendido. *In mortuos referre.* — DESENTERRAR LOS MUERTOS. f. met. y fam. Murmurar de ellos, descubrirles las faltas y defectos que tuvieron. *Ne mortuis quidem parcere.* — QUEDARSE MUERTO. f. met. Sorprenderse de alguna noticia repentina, que causa pesar ó sentimiento. *Corripi, obstupere.*

MUESCA. s. f. La concavidad ó hueco que hay ó se hace en alguna cosa para encajar otra. *Crena.*

MUESO, SA. adj. NUESTRO. — V. CORDERO MUESO. — s. m. ant. *p. Ar.* BOCADO.

MUESTRA. s. f. La lista pequeña de cualquiera tela, ó la porcion corta de alguna mercancía, que se da para reconocer su calidad. *Rei parvum exemplum, specimen.* — Diseño ó modelo de alguna cosa para dar á entender lo que ha de ser y las calidades que debe tener. *Exemplar.* — La parte extrema del paño que media entre dos ó mas listones de hilos de lana ordinaria y pelote, donde se pone la señal del fabricante, y con letras de hilo de estopa se declara la calidad de la pieza. — met. Señal, indicio, demostracion ó prueba de alguna cosa. *Specimen, significatio, indicium, exemplum.* — *Mil.* La reseña que se hace de la gente de guerra para reconocer si está cabal ó para otras cosas. *Recensio copiarum.* — *Cetr.* Aquella detencion que hace el perro en acecho de la caza para levantarla á su tiempo; por cuyo motivo se llama perro de MUESTRA el que es diestro en esta operacion. *Aucupii signum.* — En los relojes es el circulo donde estan numeradas las horas y sus partes, con el índice que las señala. *Circulus horarius in horologiis.* — Cualquier relox que no tenga campana. *Mutum horologium.* — LA MUESTRA DEL PAÑO. expr. con que se da á entender que alguna cosa es indicio, por el cual se discurre como son las demas de su especie, y se dice de las personas y sus operaciones. *Panni specimen.* — PASAR MUESTRA. f. Hacer la reseña de los soldados pasando estos á la vista del gefe ó gefes para reconocer su calidad y disposicion. *Copias recensere, militum syllabum percurrere.* — PASAR MUESTRA. f. met. Se dice de cualquiera cosa que se registra para reconocerla. *Recognoscere, inspicere.* — TOMAR MUESTRA. f. ant. Pasar revista.

MUFLA. s. f. Cubierta de barro redonda y hueca que se pone en los hornillos de las fraguas ó forjas, y en las copelas ó cendras. Suele tener sus agujeros por donde entre ó salga el calor. Úsase mucho en los ensayes de los metales. *Foci operculum testaceum.*

MUFLIR. v. a. *Germ.* Comer.

MUGA. s. f. *En algunas partes* mojon, término ó límite.

MUGER. s. f. Criatura racional del sexo femenino. *Femina, mulier.*—Se entiende regularmente la que está casada, con relacion al marido. *Uxor.* — DE MALA VIDA Ó DE LA VIDA AIRADA. RAMERA.—DEL PARTIDO. RAMERA. — DE GOBIERNO. La criada que tiene á su cargo el gobierno económico de la casa. *Femina administra, œconoma.* — DE PUNTO. La que es recatada y pundonorosa. — DE SU CASA. La que tiene gobierno y disposicion para mandar y ejecutar las cosas que le pertenecen, y cuida de su hacienda y familia con mucha exactitud y diligencia. *Mulier domi sollicita.* — Á LA MUGER CASTA DIOS LE BASTA. ref. que enseña que Dios cuida particularmente de las mugeres honestas. — Á LA MUGER MALA POCO LA APROVECHA GUARDA. ref. que enseña que al que es de mala inclinacion, y está habituado á vicios y ruindades, por mas diligencias que se hagan es dificultoso sacarle de ellos. — MUGER FÁCIL. La que es conocidamente frágil. *Labilis femina.* — MUNDANA. RAMERA. — PERDIDA. RAMERA. — PÚBLICA. RAMERA. — Á LA MUGER BAILAR Y AL ASNO REBUZNAR, EL DIABLO SE LO DEBIÓ DE MOSTRAR. ref. que indica la natural inclinacion y disposicion que tienen las mugeres á bailar. — Á LA MUGER BARBUDA DE LEJOS LA SALUDA. ref. que aconseja se huya de las mugeres que tienen barbas, por ser regularmente de mala condicion. — Á LA MUGER BRAVA DALLE LA SOGA LARGA. — ref. que aconseja se disimule con prudencia lo que no se puede remediar prontamente, aguardando ocasion y coyuntura á propósito para reprenderlo ó castigarlo. — Á LA MUGER CASADA EL MARIDO LE BASTA. ref. que da á entender que no debe la buena muger dar gusto sino á su marido. — Á LA MUGER Y Á LA PICAZA LO QUE VIERES EN LA PLAZA. ref. que explica la prudencia y consideracion con que se deben revelar los secretos y cosas de importancia, por el peligro de que los publiquen. — Á LA MUGER Y Á LA VIÑA EL HOMBRE LA HACE GARRIDA. ref. que da á entender que en la galanura y buen porte de la muger se conoce la estimacion que hace de ella su marido, así como se conoce en la lozanía de la viña el cuidado de su amo. — Á LA MUGER Y Á LA MULA POR EL PICO LES ENTRA LA HERMOSURA. ref. que significa que la conveniencia y buen trato se manifiesta exteriormente en la hermosura y brio. — COMPUESTA NO HAY MUGER FEA. ref. que denota que el aseo y compostura encubren la fealdad. — CON LA MUGER Y EL DINERO NO TE BURLES, COMPAÑERO. ref. que enseña el recato y cuidado con que se debe atender y gobernar uno y otro. — DE TU MUGER Y DE TU AMIGO EXPERTO, NO CREAS SINO LO QUE SUPIERES DE CIERTO. ref. que enseña que no todo lo que se dice ú oye se debe creer, aunque se tenga buen concepto de quien lo dice, porque es fácil padecer equivocacion ó engaño. — ECHARSE CON ALGUNA MUGER. f. ant. Conocerla carnalmente. *Coire.* — GOZAR UNA MUGER. f. Tener acto carnal con ella. *Cognoscere feminam.* — LA MUGER ALGARERA NUNCA HACE LARGA TELA. ref. que advierte que la muger que habla mucho trabaja poco. — LA MUGER ARTERA EL MARIDO POR DELANTERA. ref. que enseña que la muger sagaz se excusa con su marido para dejar de hacer lo que no la conviene. — LA MUGER CASADA EN EL MONTE ES ALBERGADA. ref. en que se advierte que la muger casada que tiene la honestidad y recato correspondiente á su estado se hospeda y recoge seguramente en cualquiera parte. — LA MUGER DEL CIEGO ¿PARA QUIÉN SE AFEITA? ref. que vitupera el demasiado adorno de las mugeres con el fin de agradar á otros mas que á sus maridos. — LA MUGER DEL ESCUDERO, GRANDE BOLSA Y POCO DINERO. ref. contra los que ostentan mas de lo que pueden. — LA MUGER DEL VIÑADERO, BUEN OTOÑO Y MAL INVIERNO. ref. que da á entender que la subsistencia de las mugeres depende comunmente del oficio ú ocupacion de sus maridos, como sucede á la del que guarda viñas. — LA MUGER HONRADA LA PIERNA QUEBRADA Y EN CASA. ref. que aconseja el recato y recogimiento que deben observar las mugeres. — LA MUGER LOCA POR LA VISTA COMPRA LA TOCA. ref. que reprende la ligereza é indiscrecion de los que entran en negocios sin examinar sus circunstancias. — LA MUGER QUE POCO HILA SIEMPRE TRAE MALA CAMISA. ref. que advierte que no medra el que trabaja poco. — LA MUGER Y LA CAMUESA POR SU MAL SE AFEITAN. ref. con que se denota que los afeites en las mugeres comunmente se usan para encubrir ó disimular sus defectos, aludiendo á la camuesa, que cuando está mas colorada y parece mejor, suele hallarse podrida por dentro. — LA MUGER Y LA CIBERA NO LA CATES Á LA CANDELA: otros dicen: LA MUGER Y LA TELA. ref. que enseña la precaucion con que se han de escoger estas cosas para no quedar engañado. — LA MUGER Y LA GALGA EN LA MANGA. Dicho festivo en favor de las mugeres pequeñas. — LA MUGER Y LA GALLINA HASTA LA CASA DE LA VECINA, Ó POR ANDAR SE PIERDEN AINA. ref. que advierte á las mugeres los riesgos á que se exponen por no estar recogidas en su casa. — LA MUGER Y LA PERA LA QUE CALLA ES BUENA. ref. que recomienda el silencio á las mugeres. — LA MUGER Y LA SARDINA DE ROSTROS EN LA CENIZA. ref. que advierte á las mugeres la aplicacion que deben tener á las ocupaciones domésticas propias suyas. — LA PRIMERA MUGER ESCOBA, Y LA SEGUNDA SEÑORA. ref. que enseña que suelen los que se casan dos veces tratar mejor á la segunda muger que á la primera. — MUÉSTRAME TU MUGER, DECIRTE HE QUE MARIDO TIEN. ref. que da á entender que en el porte de los inferiores se conoce el gobierno del superior. — QUIEN MAS NO PUEDE CON SU MUGER SE ACUESTA. ref. que se dice de aquellos que se contentan con lo lícito mas por necesidad que por virtud. — SER MUGER. f. con que se explica haber llegado una moza á estado de menstruar. *Viro matura.* — TOMAR MUGER. f. Casarse ó contraer matrimonio con ella. *Uxorem ducere.*

MUGERCILLA. s. f. La muger de poca estimacion y porte. Tómase regularmente por la que se ha echado al mundo. *Muliercula, meretricula.*

MUGERIEGO, GA. adj. Lo que toca ó pertenece á la muger. *Muliebris.* — Se dice del hombre dado á mugeres. *Mulierosus.* — Usado como sustantivo se toma por el agregado ó conjunto de las mugeres; y asi se dice que en un lugar hay muy buen MUGERIEGO. *Mulieres.*

MUGERIL. adj. Lo que es propio y pertenece á la muger. *Muliebris, femineus.*

MUGERILMENTE. adv. m. Afeminadamente, á modo de muger. *Muliebriter.*

MUGERONA. s. m. aum. de MUGER. Aplícase á la que es muy corpulenta, y tambien á la matrona respetable.

MUGIDO. s. m. La voz del buey, vaca ó toro. *Mugitus.*

MUGIL. s. m. Pez. MUJOL.

MUGIR. v. n. Prorumpir ó formar el buey el sonido de su voz propia, llamada MUGIDO. *Mugire.*

MUGRE. s. f. La grasa ó suciedad de la lana, vestido, etc. *Sordes, pinguedo.*

MUGRIENTO, TA. adj. Grasiento, sucio y lleno de mugre. *Sordidus.*

MUGRON. s. m. El sarmiento largo de una vid, que sin dividirle de ella se entierra, de modo que salga la punta en el sitio ó parage donde faltaba alguna cepa, para que llene aquel hueco. *Propago, tradux.*

MUHARRA. s. f. El hierro acerado que se pone en el extremo superior del asta de la bandera. *Mucro.*

MUIDO, DA. p. p. de MUIR.

MUIR. v. a. *p. Ar.* Ordeñar.

MUJOL. s. m. Pez muy comun en varias partes de España, en cuyos mares crece hasta pie y medio de largo. Su cuerpo es casi redondo, el lomo, donde tiene dos aletas, es parduzco, la mitad superior de los costados del mismo color, con cinco ó seis rayas longitudinales mas oscuras, y lo restante del cuerpo es plateado. Su carne es muy estimada. *Mugil cephalus.*

MULA. s. f. Cuadrúpedo. La hembra del mulo. — Especie de calzado llamado así de los mulleos ó muléolos que entre los antiguos romanos eran calzados de color rojo en forma de una S, puntiagudos y vuelta la punta hácia el empeine, y por el talon subian hasta la mitad de la pierna, como las medias botas. *Calceus mulleus.*—DE PASO. La que está destinada para andar ó caminar, á distincion de las de coches ó carros. *Gradarius.* — DESGUARNECER LAS MULAS. f. Quitarles los aderezos que comunmente se llaman guarniciones. *Stragula detrahere, equum nudare.* — QUIEN QUISIERE MULA SIN TACHA ÁNDESE Á PIE. ref. que enseña que se deben tolerar y suplir algunos defectos en las cosas que por su naturaleza no pueden ser enteramente perfectas.

MULADAR. s. m. El lugar ó sitio donde se echa el estiércol ó basura que sale de las casas. Algunos le llaman MURADAL; y aunque es mas conforme á su orígen por estar regularmente fuera de los muros, ya mas comunmente se dice MULADAR. *Sterquilinium.* — met. Todo aquello que ensucia ó inficiona. *Sordes.*

MULAR. adj. Lo que toca ó pertenece á mulo ó mula. *Mularis.*

MULATERO. s. m. El mozo que cuida de las mulas ó acémilas. *Mulio.*

MULATO, TA. adj. que se aplica á la persona que ha nacido de negra y blanco, ó al contrario. *Ibridus, fuscus.* — Lo que es de color moreno. — Por extension todo aquello que es moreno en su línea. *Fuscus.* — TA. s. m. y f. ant. MULETO y MULETA.

MULERO. s. m. Entre labradores mozo que cuida de las mulas. *Mularum custos.* — adj. masc. que se aplica al caballo que es aficionado á mulas, y se enciende demasiado con ellas.

MULETA. s. f. La mula nueva ó cerril. *Mula annicula vel bima, ætate minor.* — Palo con un atravesaño por encima, el cual sirve para afirmarse y apoyarse el que tiene dificultad de andar. *Scipio.* — met. Cosa que ayuda en parte á mantener otra; y en este sentido se llama asi la porcion pequeña de alimento que se suele tomar antes de la comida regular. *Fulcrum.* — TENER UNA COSA MULETAS. f. met. y fam. que se dice de las cosas que son muy sabidas por antiguas y viejas. *Fulcris dotatam esse, jàm senuisse.*

MULETADA. s. f. Conjunto ó agregado de muletas ó muletos que tiene alguno para comerciar. *Mularum caterva, armentum.*

MULETO. s. m. Mulo pequeño ó cerril. *Mulus anniculus, bimus.*

MULILLA. s. f. d. de MULA por especie de calzado.

MULO. s. m. Cuadrúpedo de unos cuatro pies de altura, producto del asno y de la yegua, ó del caballo y de la asna, que constantemente es mas parecido á la madre que al padre, por lo cual los nacidos de yeguas, que propiamente son los mulos, se aprecian mas que los que nacen de asnas, que se distinguen con el nombre de burdéganos. Entrambos son menos ágiles y esbeltos que el caballo y mas que el asno, excediendo á uno y otro en fuerza y sufrimiento. Los hay machos y hembras; pero todos son estériles é infecundos. *Mulus, hinnus.* — MULO COJO É HIJO BOBO LO SUFREN TODO. ref. con que se da á entender que á las cosas que son menos apreciadas se las expone á mayor trabajo.

MULTA. s. f. Pena pecuniaria que se impone por alguna falta, exceso ó delito. *Pœna pecuniaria, mulcta.*

MULTADO, DA. p. p. de MULTAR.

MULTAR. v. a. Cargar é imponer á uno alguna pena pecuniaria por algun exceso ó delito que ha cometido. *Multare vel mulctare.*

MULTIFORME. adj. Lo que tiene muchas ó varias figuras ó formas. *Multiformis.*

MULTILÁTERO, RA. adj. que se aplica en la geometría á las figuras que constan de mas de cuatro lados. *Multilaterus.*

MULTIPLICABLE. adj. Lo que se puede multiplicar. *Multiplicabilis.*

MULTIPLICACION. s. f. Aumento ó acrecentamiento de los individuos de alguna especie. *Multiplicatio.* — *Arit.* Regla que enseña á multiplicar un número por otro, y la ejecucion de ella. *Multiplicatio.*

MULTIPLICADO, DA. p. p. de MULTIPLICAR.

MULTIPLICADOR, RA. s. m. y f. El que multiplica ó aumenta en número las cosas. *Multiplicator.* — Número por quien se ha de multiplicar alguna cantidad. *Multiplicator.*

MULTIPLICANDO. s. m. La cantidad multiplicada por el multiplicador.

MULTIPLICAR. v. a. Aumentar en número considerablemente los individuos de alguna especie. Úsase muchas veces como verbo neutro, especialmente hablando de lo que se multiplica por generacion. *Multiplicare.* — *Arit.* Buscar un tercer número que contenga al que se toma por cantidad tantas veces cuantas el otro que ha de servir de multiplicador contiene la unidad, como por ejemplo: si se compran cien varas de paño á cuarenta reales, se multiplica á ciento por cuarenta, y se halla importar cuatro mil reales, número que contiene cuarenta veces al ciento. *Multiplicare, numerum in alterum ducere.*

MULTÍPLICE. adj. que se aplica en la geometría y aritmética á cualquier todo que incluye varias veces la parte alicuota que le mide; como veinte y cuatro respecto de seis, que repetido este cuatro veces compone el veinte y cuatro. *Multiplex.*

MULTIPLICIDAD. s. f. Muchedumbre ó abundancia excesiva en número de algunas especies ó individuos. *Multiplicitas.*

MULTIPLICO. s. m. Efecto de multiplicar ó acrecentarse alguna cosa. *Multiplicatio.*

MULTITUD. s. f. Número grande y excesivo de algunas cosas. *Multitudo.*

MULLA. s. f. Entre los labradores obra de mullir las viñas. *Vinearum levis excavatio.*

MULLIDO, DA. p. p. de MULLIR.

MULLIDOR, RA. s. m. y f. El que mulle. *Qui mollit, mollitor.* — s. m. MUÑIDOR.

MULLIR. v. a. Ahuecar y esponjar alguna cosa para que esté blanda y suave. *Mollire.* — MUÑIR. — Entre los labradores es cavar al rededor las cepas, ahuecando la tierra para que reciban el temporal. *Leviter excavare.* — met. Tratar y disponer las cosas industriosamente para conseguir algun intento. *Moliri.* — HABER QUIEN SE LAS MULLA. f. con que se da á entender á algun sugeto que hay otro que le conozca sus ideas ó intentos, y tiene habilidad para rechazarlos ó resistirlos. *Apprimè callere et obsistere.*

MUNDANAL. adj. ant. MUNDANO.

MUNDANALIDAD. s. f. ant. Propiedad del mundo ó de las cosas mundanas. — La calidad del mundano.

MUNDANO, NA. adj. Lo que es del mundo ó lo que toca y pertenece á él. *Mundanus.* — Se dice del sugeto que atiende demasiadamente y se emplea en las cosas del mundo. *Mundanus.*

MUNDIAL. adj. ant. MUNDANO.

MUNDIFICADO, DA. p. p. de MUNDIFICAR.

MUNDIFICANTE. p. a. de MUNDIFICAR. Lo que mundifica. *Mundificans.*

MUNDIFICAR. v. a. Limpiar, purgar y purificar alguna cosa. *Mundificare, purgare, depurare.*

MUNDIFICATIVO, VA. adj. que se aplica al medicamento que tiene virtud ó facultad de limpiar ó purgar. *Mundificativus.*

MUNDILLO. s. m. Género de enjugador que por arriba remata en arcos de madera en lugar de cuerdas. Tambien sirve para calentar la cama. *Rotundum exsiccatorium.* — Cierto género de almohadilla larga y redonda, que sirve á las mugeres para hacer encajes. *Mundulus.*

MUNDINOVI ó MUNDINUEVO. s. m. Arca en forma de escaparate que traen acuestas los saboyardos, la cual se abre en tres partes, y dentro se ven varias figurillas de madera, que se mueven al rededor mientras él canta una cancioncilla. Otros hay que se ven por un vidrio graduado que aumenta los objetos, y van pasando varias perspectivas de palacios, jardines y otras cosas.

MUNDO. s. m. Agregado y conjunto de todas las criaturas racionales é irracionales, sensibles é insensibles que componen el universo. *Mundus.* — Privativamente, esfera terrestre. *Orbis terrarum sphæra.* — Bola ó figura de ella con una cruz encima, que suelen poner ó pintar en las efigies ó imágenes del niño Jesus, ó á los pies del Salvador y de la Vírgen. *Sphærula.* — fam. Multitud y copia grande de alguna cosa; y así se dice: esta casa me costó un MUNDO de dinero. *Summa quantitas.* — En sentido moral modo de vida, tratos y comercios de los hombres. *Mundus.* — En lo ascético y moral propension é inclinacion á vivir siguiendo las diversiones, gustos y vanidades que apetecen y estiman los hombres, y en este sentido es uno de los enemigos del alma. *Mundus.* — *Germ.* El rostro. — ANDAR ó ESTAR EL MUNDO AL REVÉS. f. Estar las cosas trocadas de como deben ser. *Res susquè dequè agi, verti.* — DAR EL MUNDO UN ESTALLIDO. f. de que se usa para significar que las cosas estan tan desconcertadas, que parece que está para acabarse el mundo. *Res opertas tumescere.* — DESDE QUE EL MUNDO ES MUNDO. f. ponderativa para explicar la antigüedad de alguna cosa, ó la continuacion en la ejecucion de ella. *Ab orbe condito, post hominum memoriam.* — DESTERRAR DEL MUNDO. f. con que se explica que una persona ó cosa es tan mala que no debe ser admitida en parte alguna. *Funditùs evertere, omninò perdere, avertere.* — ECHAR AL MUNDO. f. Criar Dios á alguno en el mundo. *Creare, facere.* — ECHAR DEL MUNDO Á ALGUNO. f. Separarle del trato y comunicacion de las gentes. *Ad Garamantas, ultra Sauromatas mittere.* — ECHARSE AL MUNDO. f. Seguir las malas costumbres y placeres. — EL NUEVO MUNDO Parte de la tierra en que estan las dos Américas, descubiertas á fines del siglo XV; y se llama NUEVO por no haber sido antes conocido. *Novus orbis.* — EL OTRO MUNDO. La otra vida que esperamos despues de esta, adonde van las almas de los que mueren. *Vita immortalis.* — ESTE MUNDO Y EL OTRO. Modo de hablar del estilo vulgar con que se pondera la abundancia grande y copia de dinero, riquezas ú otra cosa semejante; y así se dice: fulano tiene ESTE MUNDO Y EL OTRO. *Maxima summa.* — ESTE MUNDO ES GOLFO REDONDO, QUIEN NO SABE NADAR VASE AL HONDO. ref. que advierte los muchos riesgos que hay en el mundo, y cuan necesaria es la cautela y destreza para librarse de ellos. — IRSE POR EL MUNDO ADELANTE, Ó POR ESOS MUNDOS. f. con que se denota el despecho ó sentimiento por alguna cosa que obliga á retirarse ó ausentarse inconsideradamente. *Tædio vel fastidio agitatum, in absconditum vel in longum fugere, abire.* — MORIR AL MUNDO. f. Apartarse de él enteramente renunciando á sus bienes y placeres. *Mundo omninò renunciare, valedicere.* — NO CABER EN ESTE MUNDO. f. met. Ser muy soberbio, arrogante y vano. *Superbiá turgere.* — NO SER DE ESTE MUNDO. f. con que se explica que alguno está totalmente abstraido de las cosas terrenas. *Omninò à mundo abstractum esse.* — RODAR MUNDO. f. Caminar muchas tierras sin hacer mansion en ninguna ó sin determinado motivo. Dícese tambien: RODAR POR EL MUNDO. *Peragrare.* — SALIR DE ESTE MUNDO, Ó SALIR DE LA VIDA. f. Morir. *Vitá excedere.* — TENER MUNDO ó TENER MUCHO MUNDO. f. fam. Saber por experiencia lo bastante para no dejarse llevar de exterioridades ó de las primeras impresiones, y para conducirse en el trato humano. — TODO EL MUNDO ES UNO, ó TODO EL MUNDO ES PAIS. expr. que se usa para disculpar el vicio ó defecto qué se pone á algun determinado lugar, no siendo particular en él, sino comun en todas partes. *Ubicumquè idem.* — VER MUNDO. f. Viajar por varias tierras y paises. *Vagari per varias regiones.* — EN ESTE MUNDO CANSADO NI BIEN CUMPLIDO NI MAL ACABADO. ref. que advierte la inconstancia y volubilidad de las cosas terrenas.

MUNICION. s. f. Los pertrechos y bastimentos necesarios para la manutencion de un ejército, plaza, etc. Divídense en MUNICIONES de boca y de guerra; las de boca son los bastimentos y provision para comer, y las de guerra se reducen á todo género de armas defensivas y ofensivas, vestidos y otros pertrechos. *Bellicus apparatus, commeatus, militaris annona.* — La carga que se echa en el arcabuz y demas bocas de fuego. *Plumbeæ pilulæ minutissimæ, et pulvis nitratus, pulvis pyrius.* — SER DE MUNICION ALGUNA COSA. f. fam. con que se explica que alguna obra se ha hecho de priesa, y por eso mal. *Ruditer, festinanter res facta.*

MUNICIONADO, DA. p. p. de MUNICIONAR.

MUNICIONAR. v. a. Proveer y abastecer de municiones alguna plaza ó castillo, ó á los soldados para su defensa y manutencion. *Munire.*

MUNICIPAL. adj. Lo que toca ó pertenece al municipio; como ley MUNICIPAL, cargo MUNICIPAL, etc. *Municipalis.*

MUNÍCIPE. s. m. El ciudadano del municipio, donde naturalmente nació ó se entiende nacido por derecho. Los romanos tomaban esta voz en sentido mas estrecho, llamando MUNÍCIPE al que siendo de ciudad libre y amiga era admitido á los oficios públicos de la suya, como si se dijera participe de cargos. *Municeps.*

MUNICIPIO. s. m. Ciudad principal que se gobierna por sus propias leyes. Los romanos denominaban así las que no eran de las provincias subordinadas á su imperio, cuyos vecinos podian obtener los privilegios y gozar los derechos de la ciudad de Roma. *Municipium.*

MUNIFICENCIA. s. f. Generosidad. *Munificentia.*

MUNÍFICO, CA. adj. El que ejerce la liberalidad con magnificencia. *Munificus.*

MUNITORIA. s. f. Arte que enseña á fortalecer una plaza, de suerte que pueda resistir á las máquinas de guerra, y que pocos puedan defenderse contra muchos. *Ars monitoria.*

MUÑECA. s. f. Juntura de la mano con el brazo, que consta de ocho huesos pequeños, en los cuales por una parte se encajan las canillas del brazo, y por la otra los huesos de la palma de la mano. *Brachii et manûs commissura, carpus, brachiale.* — Envoltorio de trapo con algun ingrediente ó medicina que se mete en los cocimientos para que les dé virtud. *Ex lino involucrum.* — Figurilla de muger hecha de trapos ú otra cosa, que sirve de entretenimiento y juguete á las niñas; y tambien se llama así la que sirve de diseño para los trages y vestidos. — *Pupa, muliercula typus.* — MENEAR LAS MUÑECAS. f. met. Trabajar mucho y con viveza en alguna obra. *Manus ad laborem applicare, manibus assiduò laborare.*

MUÑECO. s. m. La figura pequeña de hombre hecha de pasta, madera, trapos ú otra cosa. *Homunculi effictio.* — El hombre afeminado, afeitado y compuesto como muger, ó él que es pequeño, atado y sin expedicion. *Homuncio, homunculus.*

MUÑEQUEAR. v. a. *Esg.* Jugar las muñecas, meneando la mano á una parte y á otra. *Carpum hàc illàc vertere.*

MUÑEQUERA. s. f. ant. MANILLA, PULSERA.

MUÑEQUERÍA. s. f. Exceso ó demasía en los adornos, trages y vestidos afeminados. *Luxus vestium.*

MUÑIDO, DA. p. p. de MUÑIR.

MUÑIDOR. s. m. Criado de las cofradías que sirve para avisar á los hermanos las fiestas, entierros y otros ejercicios á que deben concurrir. *Præco feralis, monitor.*

MUÑIR. v. a. Llamar ó convocar á las juntas ó á otra cosa. *Monere, convocare, arcessere.*

MUÑON. s. m. El músculo grande del brazo del animal. *Brachii torus, vel ingens musculus.* — Resto de un miembro cortado ó defectuoso. — Ca-

da una de las dos partes cilíndricas que salen á los dos lados del cañon hácia el medio, y le sirven de eje para hacer la puntería.

MUÑONERA. s. f. ant. Concavidad semicircular que tiene cada uno de los tablones de la cureña, y en donde entra el muñon de la pieza de artillería,

MUQUICION. s. f. *Germ.* Comida.

MUQUIDO, DA. p. p. de MUQUIR.

MUQUIR. v. a. *Germ.* Comer.

MUR. s. m. ant. Cuadrúpedo. RATON.

MURADO, DA. p. p. de MURAR.

MURAGES. s. m. Yerba medicinal muy pequeña, que echa muchos tallos tendidos por la tierra, cuadrados, lisos y de sabor acre. Las flores son encarnadas. *Anagallis.*

MURAL. adj. Lo que toca ó pertenece á muro. *Muralis.*

MURALLA. s. f. Fábrica que ciñe y cierra para su defensa alguna plaza. Unos la toman por todo el terraplen de una plaza fortificada, y otros solo por la parte exterior, que llaman CAMISA. *Murus, mœnia.*

MURAR. v. a. Cercar y guarnecer con muro alguna ciudad, castillo ó fortaleza. *Mœnibus cingere, muro sepire.*

MURCEGUILLO. s. m. Animal. MURCIÉLAGO.

MURCEO. s. m. *Germ.* El tocino.

MURCIADO, DA. p. p. de MURCIAR.

MURCIAR. v a. *Germ.* Hurtar.

MURCIÉGALO. s. m. Animal MURCIÉLAGO.

MURCIÉLAGO. s. m. Animal que se distingue de todos los cuadrúpedos, con los cuales tiene mucha analogía en tener los dedos de los remos delanteros sumamente largos y reunidos con una membrana, con cuyo auxilio vuela. Todo su cuerpo está cubierto de pelo fino y de color negro. Se mantiene de insectos; vuela solamente por la noche; tiene tetas con que alimentar sus crias, y vive oculto y sin comer durante todo el invierno. *Vespertilio murinus.*

MURCIGALLERO. s. m. *Germ.* Ladron que hurta á primera noche.

MURCIGLERO. s. m. *Germ.* Ladron que hurta á los que estan durmiendo.

MURCIO. s. m. *Germ.* Ladron.

MURECILLO. s. m. *Anat.* MÚSCULO.

MURENA. s. f. Pez. MORENA.

MURGA. s. f. ALPECHIN.

MÚRICE. s. m. Nombre genérico dado á unos caracoles que casi todos se crian en la mar, y se distinguen en que su boca ó abertura se termina en una especie de canal recta. Los hay de varias formas y figuras. Se cree que el animal de uno de ellos suministraba á los antiguos el hermoso color de púrpura. *Murex.*

MURMUGEAR. v. a. met. MURMURAR ó hablar quedo.

MURMULLO. s. m. El ruido que se hace hablando, especialmente cuando no se percibe lo que se dice.

MURMURACION. s. f. La conversacion secreta en perjuicio de algun ausente, y aquella en que se publican sus faltas. *Detractio.*

MURMURADO, DA. p. p. de MUMURAR.

MURMURADOR, RA. s. m. y f. El que murmura. *Detractor.*

MURMURANTE. p. a. de MURMURAR. El que murmura. *Murmurans.*

MURMURAR. v. a. Hacer ó formar ruido la corriente de las aguas por entre la arena y piedras. *Murmurare, strepere.* — Gruñir y hablar entre dientes razones medio formadas, por no suceder una cosa como se deseaba. *Mussare.* — Conversar secretamente en perjuicio de algun ausente, censurando sus acciones y acriminando su conducta. *Murmurare, detrahere absentibus.*

MURMURIO. s. m. El ruido ó sonido que forma la corriente de las aguas, ó el que hacen las hojas de los árboles movidas del viento. *Murmur, susurrus.* — MURMURACION.

MURO. s. m. PARED Ó TAPIA. Tómase frecuentemente por MURALLA. *Murus, paries.* — *Germ.* El broquel.

MURRIA. s. f. Especie de tristeza y cargazon de cabeza, que obliga al hombre á andar cabizbajo y melancólico. *Profundus mœror.* — Medicamento sumamente astringente, compuesto de ajos, vinagre y sal, de que usan en los hospitales para evitar la putrefaccion de las llagas. *Ex sale, aceto et alliis medica confectio.*

MURRIO, RIA. adj. Triste, melancólico y descontento. *Valdè mœstus.*

MURTA. s. f. ARRAYAN. — MURTON. — *Germ.* La aceituna.

MURTERA. s. f. Terreno poblado de murtas. *Myrtetum.*

MURTILLA. s. f. Arbusto indígeno del reino de Chile en la América setentrional. Es de tres á cuatro pies de altura, con las ramas opuestas; las hojas pequeñas, ovaladas, lustrosas y duras; las flores blancas y el fruto ovalado. *Myrtus baccifolia.* — Fruto del arbusto del mismo nombre. Es una baya ovalada, de una pulgada de diámetro; coronada con cuatro dientecillos en uno de sus extremos, de color rojo, y de olor fuerte y agradable, que contiene tres huesecillos chatos y parduscos. De esta fruta hacen en Chile un licor fermentado de gusto muy agradable y muy sano. *Myrti baccifoliæ fructus.* — Licor fermentado que se hace con el fruto del mismo nombre. Es de color rojo, claro, de un olor y gusto muy agradable y sumamente estomacal. En algunas partes lo usan como el vino, del que tiene todas las propiedades. *Licor vinosus ex myrti baccifoliæ fructu.*

MURTINA. s. f. MURTILLA.

MURTON. s. m. Fruta del arrayan ó murta. *Myrti bacca.*

MURUCUYA. s. f. *Bot.* GRANADILLA Ó PASIONARIA.

MURUECO. s. m. MORUECO. — ant. ARIETE por máquina militar.

MUSA. s. f. Cada una de las fabulosas deidades de la antigüedad, que los poetas hacen habitadoras del monte Helicon ó Parnaso, presididas del dios Apolo, y les atribuyen el influjo en las ciencias y artes liberales, especialmente en la poesía. *Musæ, pierides.* — El númen ó ingenio poético. *Musa.* — ENTENDER LA MUSA. f. met. Conocer la intencion ó malicia de alguno. *Callere.* — MUSAS. p. Las ciencias y artes liberales, señaladamente las humanidades y conocimientos filosóficos.

MUSADO, DA. p. de MUSAR.

MUSAR. v. n. ant. Esperar, aguardar.

MUSARAÑA. s. f. Cuadrúpedo. MUSCAÑO. — Se llama por extension cualquiera sabandija, insecto ó animal pequeño. *Insectum.* — La figura contrahecha ó fingida de alguna persona. *Larva.* — Especie de nubecilla que se suele poner delante de los ojos. *Volantes fili.* — MIRAR Á LAS MUSARAÑAS. f. fam. Mirar á otra parte que á la que se debe por estar distraido. — PENSAR EN LAS MUSARAÑAS. f. met. con que se nota á alguno que no está ó atiende á lo que hace ó dice. *Alia agere, muscas captare.*

MUSCARIA. s. f. Ave. MOSCARETA.

MUSCICAPA. s. m. Ave. MOSCARETA.

MUSCO. s. m. ALMIZCLE. — ant. ALMIZCLERA. — MUSGO. — CA. adj. que se aplica al color pardo oscuro. *Castaneus color.*

MUSCULAR. adj. Lo que pertenece á los músculos.

MÚSCULO. s. m. *Anat.* Parte del cuerpo del animal, que se compone de fibras carnosas y nerviosas, tendones, nervios, arterias y vasos linfáticos, y de una membrana comun y externa que lo cubre todo, y es el inmediato instrumento del movimiento. *Musculus.* — Especie de cetáceo de unos ochenta pies de largo, con el cuerpo casi redondo, la cabeza pequeña, la boca armada de láminas que hacen el oficio de dientes, que no tiene, y dos fístulas en medio de la cabeza, por las cuales arroja el agua que traga por la boca. Los remos delanteros tienen la forma de aletas, y los de atrás reunidos forman como una cola. Es vivíparo, tiene tetas, y alimenta sus hijos como los cuadrúpedos. Habita en los mares del norte de Europa. *Balæna musculus.*

MUSCULOSO, SA. adj. que se aplica á la parte del cuerpo que tiene músculos. *Musculosus.*

MUSELINA. s. f. Tela de algodon muy fina y delicada, llamada tambien bengala, porque las primeras de este género vinieron de aquel reino del Asia.

MUSEO. s. m. Edificio ó lugar destinado para el estudio de las ciencias, letras humanas y artes liberales. *Musæum.* — Lugar en que se guardan varias curiosidades pertenecientes á las ciencias, como algunos artificios matemáticos, pinturas extraordinarias, medallas antiguas, etc. *Musæum.* — MONETARIO.

MUSEROLA. s. f. Correa de la brida que aprieta las quijadas del caballo para poderle manejar. *Corrigia ad os equi comprimendum.*

MUSGAÑO. s. m. Cuadrúpedo de diez pulgadas de largo. Tiene los pies muy cortos; el cuerpo cubierto de pelo fino y espeso, de color ceniciento por el lomo y blanco por el vientre; la cola tan larga como el cuerpo, cuadrada, sin pelo y dura. Habita oculto debajo de la tierra en los prados, en donde se alimenta de vegetales, despide un olor desagradable; y como los gatos lo cazan, y no lo comen, se cree sin razon es venenoso. *Sorex araneus.*

MUSGO. s. m. Movimiento que hacen las cabalgaduras cuando quieren tirar coces. *Motus respuens vel resiliens.* — Nombre que se da á varias plantas muy pequeñas que crecen por lo comun en lugares húmedos y sombríos. Todas ellas carecen de ramas y de flores propiamente tales, y producen la simiente en una especie de cucurucho de color por lo comun pardo que tienen en la extremidad de los vástagos. *Muscus.* — MARINO. CORALINA.

MÚSICA. s. f. Ciencia físico-matemática que trata de los sones armónicos, y tambien el arte de disponerlos ó producirlos de modo que hieran agradablemente el oido. *Musica.* — Concierto de instrumentos y voces, ó de uno y otro. *Symphoniarum concentus chordarumque.* — Sonido acorde y modulado de alguna voz ó instrumento. — Compañía de músicos que cantan ó tocan juntos; y así se dice: la MÚSICA de la capilla real, la MÚSICA de los guardias. *Musicorum cœtus.* — Composiciones musicales, y papeles en que estan escritas; y así se dice: la MÚSICA de este drama es de Nebra: en esta papelera se guarda la MÚSICA de la capilla. — Por antífrasis se llama el ruido disonante. *Dissonantia.* — COREADA. La que está compuesta para cantar á coros, y la que no tiene fugas, cánones, pasos, ni otras cosas dificiles de ejecutar. *Musica choris apta.* — ARMÓNICA. Música de voces. — LLANA. CANTO LLANO. — MENSURABLE. CANTO DE ÓRGANO. — ORGÁNICA. Música de instrumentos de aire. — RATONERA. fam. Música mala ó compuesta de malas voces ó instrumentos. *Dissona musica.* — RÍTMICA. Música de instrumentos de cuerdas. — Y ACOMPAÑAMIENTO. Modo de hablar fam. con que se explica la gente de menor suerte ó calidad en algun concurso, á distincion de la primera ó principal. *Turba.* — CON BUENA MÚSICA SE VIENE. exp. met. y fam. con que se nota al que pide una impertinencia ó cosa que no le da gusto al que se la piden. *Importunè canit.* — CON LA MÚSICA Á OTRA PARTE. Modo de hablar fam con que se despide y reprende al que viene con chismes ó cuentos. *Lyram aliò adducas.* — DAR MÚSICA Á UN SORDO. f. con que se expresa el trabajo que se pone en vano para persuadir á alguno. *Surdo canere.* — NO ENTENDER LA MÚSICA. f. met. y fam. que vale hacerse desentendido de lo que no le tiene cuenta oir. *Non audire, surdo canere.* — PARA MÚSICA VAMOS, DIJO LA ZORRA. ref. con que se nota al que fuera de propósito y con pretexto de diversion embaraza al que está ocupado en asunto serio. *Nec pulsare lyram fas est.*

MUSICAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la música. *Musicus.*

MÚSICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á

la música; como instrumento MÚSICO, composicion MÚSICA. *Musicus.* — s. m. y f. El que ejerce ó sabe el arte de la música. *Musicus.*

MUSIQUILLA, TA. s. f. d. de MÚSICA.

MUSIQUILLO, TO. s. m. d. de MÚSICO.

MUSITAR. v. n. Susurrar ó hablar entre dientes. *Mussitare.*

MUSLILLO. s. m. d. de MUSLO.

MUSLO. s. m. La parte de la pierna del animal desde el cuadril ó desde la juntura de las caderas hasta la rodilla. *Femur, femen.* — MUSLOS. p. La cubierta ó vestidura de los muslos, que hoy se llaman CALZONES. *Femoralia.*

MUSQUEROLA. adj. ALMIZCLEÑA hablando de la pera.

MUSTACO. s. m. ant. Bollo ó torta de harina amasada con mosto, manteca y otras cosas.

MUSTELO. s. m. Pez sin escamas, de piel dura y áspera, de unos cinco pies de largo, y de color ceniciento oscuro por el lomo y plateado por el vientre. Tiene la boca colocada en la parte inferior de la cabeza, de suerte que para valerse de ella tiene que ponerse boca arriba. Al arranque de la cabeza tiene dos aletas, otras dos sobre el lomo, y dos en el vientre; la de la cola es arpada con la una punta mas larga que la otra; y todas ellas son ternillosas. Es pez voraz que se mantiene de otros peces, y aun de carne humana. *Squalus mustelus.*

MUSTELA. s. f. ant. COMADREJA.

MUSTIAMENTE. adv. m. Tristemente, con melancolía y desmayo. *Mœstè, languidè.*

MUSTIO, TIA. adj. Lánguido, marchito. *Luridus.* — met. Melancólico, triste. *Languidus.*

MUSULMAN. s. m. Nombre que se da á los mahometanos, y que entre ellos significa verdadero creyente.

MUTA. s. f. Cuadrilla de perros de caza.

MUTABILIDAD. s. f. Calidad de mudable ó de lo que puede mudarse. *Mutabilitas.*

MUTABLE. adj. ant. MUDABLE.

MUTACION. s. f. MUDANZA. — Cada una de las diversas perspectivas que se forman en los teatros variando el telon y los bastidores para mudar la escena en que se supone la representacion. *Scenicæ mutationes.* — Destemple de la estacion en determinado tiempo del año, que se padece sensiblemente en algunos paises. *Temporis mutationes.*

MUTANZA. s. f. ant. MUDANZA. — *Mús.* En el antiguo modo de solfear mutacion ó variacion de voz, dando á un signo otra distinta de la que le correspondia por el órden seguido de la escala.

MUTILACION. s. f. Corte ó cortadura con separacion de alguna parte del cuerpo. Entiéndese regularmente del cuerpo viviente. *Mutilatio.*

MUTILADO, DA. p. p. de MUTILAR.

MUTILAR. v. a. Cortar ó cercenar alguna parte del cuerpo. *Mutilare.* — Cortar ó quitar alguna parte ó porcion de otra cualquier cosa; como MUTILAR el rezo, el ejército, etc. *Mutilare, imminuere.*

MUTUAL. adj. MUTUO.

MUTUAMENTE. adv. m. Con recíproca correspondencia. *Mutuò.*

MUTUO, TUA. adj. que se aplica y dice de lo que recíprocamente se hace entre dos ó mas personas ó cosas inmateriales. *Mutuus.* — for. Contrato en que se da una cantidad de dinero, aceite, granos ú otra cosa semejante, con la obligacion de volver otra tanta sin interes alguno, que es lo mismo que préstamo. Úsase regularmente como sustantivo. *Mutuum.*

MUY. adv. m. que siempre se junta con algun nombre positivo, adverbio ó modo adverbial, y les da fuerza de sumo grado ó superlativo; aunque en el uso comun muchas veces no le da toda la fuerza. *Valde, maximè, longè.* — En el estilo político significa menos que el superlativo; y asi el tratamiento de MUY ilustre es menor que el de ilustrísimo; y en el estilo de cartas familiares denota igualdad; como MUY señor mio, como regularmente se empieza, y lo pone el inferior al superior, ó el igual al igual. — Muchas veces vale MUCHO ó en grande manera; como soy MUY de Vm. y estoy MUY al servicio de Vm. *Admodum, impensè, longè.* — Usado con negacion pierde la fuerza de superlativo, y equivale á poco, ó da á entender que se acerca al extremo contrario; asi decimos: no es MUY prudente, por es poco prudente, no estoy MUY bueno, por estoy algo malo.

MUYER. s. f. ant. MUGER.

MUZÁRABE. adj. MOZÁRABE.

# N



Décimaquinta letra de nuestro alfabeto, y duodécima de las consonantes. Entra esta letra en el número de las consonantes linguales, aunque tiene tambien al pronunciarse alguna relacion con la nariz. Fórmase su sonido con la extremidad de la lengua arrimada en el principio del paladar, y apartándola de golpe. Con todas las vocales tiene una pronunciacion sola y uniforme, que dirige sin equivocacion su escritura, como en *nadar, necio, ninguno, novela, nudo.*

## NA

N. puesta asi esta letra sirve para suplir en el discurso el nombre propio que no se sabe ó no se quiere expresar. — DE N. loc. que significa ser una cosa comun y aplicable á muchas, y diversas; como sermon DE N. — DE N. loc. que significa ser una cosa corriente ó de práctica y uso constante; como gratificacion DE N., pedimento, carta DE N.

NA. art. fem. ant. LA. — ant. EN LA.

NABA. s. f. La raiz de una planta muy parecida á la del nabo comun, y de la que se diferencia principalmente en la raiz, que es orbicular, muy grande y llena de otras raices pequeñas. Se hace de ella el mismo uso que del nabo. Dase tambien el mismo nombre á la planta que lo produce. *Brassica napa.*

NABAL ó NABAR. adj. Lo que es perteneciente á nabos ó lo que se hace con ellos. *Naparius.* — ó NABAR. s. m. Tierra sembrada de nabos. Consta del refran que dice: EL SOL EN LA ERA, Y LA LLUVIA EN EL NABAL. *Napetum, napina.*

NABATEO, TEA. adj. El natural de Nabatea y lo perteneciente á esta provincia. *Nabathœus.*

NABATO. s. m. *Germ.* El espinazo.

NABERÍA. s. f. Conjunto ó potage de nabos. *Jusculum naporum.*

NABILLO. s. m. d. de NABO.

NABINA. s. f. Semilla que produce la planta conocida con el nombre de nabo. Es redonda, parduzca, de una línea de diámetro, picante al gusto, y tan aceitosa, que en algunas partes la emplean para sacar de ella aceite. *Brassicæ napæ semen.*

NABIZA. s. f. Raicillas que nacen de la naba, las cuales son mas tiernas y delicadas que ella. *Brassicæ napæ radicula.*

NABLA. s. f. Instrumento músico á modo de salterio, en figura de un escudo cuadrado, con diez cuerdas, segun le pinta san Gerónimo. *Nabium, organum laudatorium.*

NABO. s. m. Planta de dos pies de alto, con las hojas inferiores en forma de hierro de lanza, y cortadas por su márgen, y las superiores en forma de corazon. Las flores son pequeñas y amarillas, y la raiz en forma de huso blanca, y en algunas castas amarilla ó pardusca. Esta, conocida tambien con el nombre de nabo, se come cocida, y con este objeto se cultiva esta planta en varias partes. *Brassica napus.* — Cualquier raiz gruesa y principal. *Napus, rapa.* — Llaman los artífices á un cilindro de madera, que en algunas fábricas usan para afirmar en él, puesto en el centro, otros maderos, como en las escaleras de caracol, en los chapiteles de las torres, etc. Llámanle tambien árbol, por la semejanza á los de los navíos, que tambien suelen llamar NABOS. *Cylindrus.* — met. El tronco de la cola de las caballerías. *Caudæ trunculus.* — *Germ.* Embargo. — ARRÁNCATE NABO. Juego que usan los muchachos: tendiéndose uno en el suelo, y probando otro á levantarle le dice: ARRÁNCATE NABO, y le responde: no puedo de harto; y continuando en hacer fuerzas para levantarle repite: arráncate cepa; le contesta: no puedo de seca.

NÁCAR. s. m. La madre perla trabajada. Dase alguna vez el mismo nombre á la que está sin trabajar. *Mytili margaritiferi testa elaborata.* — met. Cualquier cosa que tiene el color semejante á lo interior de la concha de las perlas. *Quod margaritarum callum refert.* — El mismo color de la concha llamada asi. *Roseus color.*

NÁCARA. s. f. ant. Instrumento músico, especie de tabla.

NACARADO, DA. adj. Lo que tiene el color de nácar ó está adornado con él. *Roseus.*

NACELA. s. f. *Arq.* Escocia ó moldura cóncava que se pone en las bases de las columnas. *Stria.*

NACENCIA. s. f. ant. NACIMIENTO. — ant. Tumor, apostema, lobanillo.

NACER. v. n. Salir el animal á la comun luz del vientre materno, ó inmediatamente ó por medio de huevos, como en los animales ovíparos. *Nasci.* — Por extension se dice de todos los frutos que producen las plantas, y de las mismas plantas y yerbas que produce la tierra, cuando empiezan á salir de ella, como de madre comun. *Nasci, germinare.* — Salir el vello, pelo ó pluma en el cuerpo del animal. *Pronasci, originem ducere.* — Descender de alguna familia ó linage. — met. Empezar á dejarse ver sobre el propio horizonte; y asi se dice de los astros y planetas, del dia, etc. *Nasci, oriri.* — met. Tomar principio una cosa de otra, originarse ó causarse de ella, en lo físico ó en lo moral. *Originem ducere, oriri.* — met. Prorumpir ó brotar; y asi se dice NACEN las fuentes ó rios. *Profluere, scaturire.* — met. Criarse en algun hábito ó costumbre. — met. Empezar una cosa desde otra, como insistiendo ó saliendo de ella. *Exsurgere, exoriri.* — met. Inferirse una cosa de otra. *Inferri, oriri.* — met. Dejarse ver ó sobrevenir de repente alguna cosa que estaba oculta, que se ignoraba ó no se esperaba. *Apparere.* — Junto con la proposicion Á ó PARA, tener alguna cosa propension natural ó estar destinada para algun fin. *Nasci ad.*

NACERSE. v. r. Brotar ó tallecerse las semillas por sí mismas y sin sembrarlas. *Pullulare, pullulascere.* — HABER NACIDO TARDE. f. con que se le nota á alguno la falta de experiencia, inteligencia ó noticias, especialmente cuando se introduce á dar su dictámen entre hombres ancianos. *Tardè in lucem editum esse, mundo advenisse.* — NO CON QUIEN NACES, SINO CON QUIEN PACES. ref. que enseña que el trato y comunicacion hace mas que la crianza y linage en órden á las costumbres. — NO LE PESA DE HABER NACIDO. f. met. con que se da á entender que alguno presume de su gentileza, hermosura y otras prendas. *Suis quemque bonis delectari.* — QUIEN ANTES NACE, ANTES PACE. ref. que advierte que los hijos primogénitos, especialmente los mayorazgos, se llevan lo que hay de hacienda, y quedan los segundos sin que comer. — YO NACÍ PRIMERO. expr. con que se le amonesta ó nota á alguno para contenerle cuando se adelanta, ó se prefiere en alguna accion ó eleccion á otro que tiene mas años. *Prior sum ætate.*

NACIANCENO, NA. adj. El natural de Nacianzo y lo perteneciente á esta ciudad.

NACIDO, DA. p. p. de NACER. — adj. Lo que

es connatural y propio de alguna cosa, que lo tiene por sí misma sin dependencia de otras. *Naturalis.* — Propio, apto y á propósito para alguna cosa. *Natus, aptus.* — Usado como sustantivo grano, tumor ó apostema. *Abscessus, apostema, tumor.* — Cualquiera de los hombres que han pasado y al presente existen. Úsase con mas frecuencia en plural para expresar el conjunto de todos los hombres pasados ó presentes. *Nati.* — BIEN NACIDO. El de noble linage. Dícese frecuentemente del que lo da á entender con sus obras ó modo de portarse. *Claro sanguine natus, ortus.* — MAL NACIDO. El que en sus acciones manifiesta su oscuro y bajo nacimiento. — VIENE COMO NACIDO. expr. con que se explica la aptitud ó propiedad de alguna cosa para el fin que se desea. *Aptus, natus est ad rem.*

NACIENTE. p. a. de NACER. Lo que nace. *Nascens, oriens, pullulans, germinans.*

NACIMIENTO. s. m. El acto y efecto de nacer. *Ortus, natalis.* — Por antonomasia el de nuestro señor Jesucristo, que por salvar á los hombres nació al mundo de la purísima vírgen María. *Natalis, nativitas Domini.* — El acto de salir de la tierra la semilla sembrada ó plantas, y de estas las flores, frutos, etc. *Germinata.* — Lugar ó sitio donde tiene alguno su orígen ó principio. *Locus natalis.* — Principio ó tiempo en que empieza alguna cosa. — Representacion del de nuestro señor Jesucristo en el portal de Belen; la cual suele hacerse formando un portalito, y adornándole de las imágenes de los que se hallaron en él, y las figuras correspondientes á este misterio. *Natalis Domini repræsentatio artificiosa.* — Apariencia ó salida de los astros sobre el propio horizonte. *Ortus.* — Orígen y descendencia de alguna persona en órden á su calidad. *Ortus, origo.* — Orígen y causa física ó moral, de donde procede alguna cosa, ó desde donde empieza. *Origo, principium, caput, fons.* — DE NACIMIENTO. mod. adv. que explica que algun defecto de sentido ó miembro se padece, porque se nació con él, y no por contingencia ó enfermedad que sucediese despues; y asi se dice: ciego ó manco DE NACIMIENTO. *A nativitate.*

NACION. s. f. El acto de nacer. En este sentido se usa en el modo de hablar de NACION en lugar de nacimiento; y asi dicen: ciego de NACION. *Nativitas.* — Coleccion de los habitadores en alguna provincia, pais ó reino *Natio, gens.* — Se usa frecuente y vulgarmente en singular para significar cualquier extrangero. *Exteræ gentis homo.* — DE NACION. mod. adv. con que se da á entender la naturaleza de alguno, ó de donde es natural.

NACIONAL. adj. Lo que es propio de alguna nacion ó pertenece á ella. *Gentilitius, nationalis.*

NACIONALIDAD. s. f. Afeccion particular de alguna nacion ó propiedad de ella. *Affectus patrius, nationis proprietas.*

NACIONALMENTE. adv. m. Con la propiedad ó costumbre de alguna nacion. *More patrio.*

NACHO, CHA. adj. *p. Ast.* ROMO ó CHATO.

NADA. s. f. El no ser ó la carencia absoluta de todo ser. Úsase alguna vez con el artículo masculino. *Nihil.* — Ninguna cosa, la negacion absoluta de las cosas, á distincion de las personas. *Nihil, nihilum.* — Poco ó muy poco, en cualquier línea, y así se dice: NADA ha que vino ó pasó. Suélese usar con las partículas Á ó POR. *Parùm, nihil.* — Adverbio de negar. De ninguna manera, de ningun modo. *Nihil, nullatenùs.* — ENTRE DOS PLATOS. loc. fam. que se usa para apocar alguna cosa que se daba á entender ser grande ó de estimacion. *Nihil rei.* — MENOS. loc. con que se niega particularmente alguna cosa. Suele añadirse NADA MENOS QUE ESO. *Nihil minùs.* — COMO QUIEN NO DICE NADA. expr. fam. de que se usa para ponderar alguna cosa que en otras circunstancias pudiera parecer pequeña; y el objeto ó el motivo la hace grande. *Quasi si nihil diceret.* — MAS VALE ALGO QUE NADA. Modo de hablar con que se advierte que no se deben despreciar las cosas por muy pequeñas ó de poca entidad. *Saltem aliquid eligendum præ nihilo.* — NO DIGO NADA. expr. con que enfáticamente se permite ó concede alguna proposicion, como que no hace al caso en el principal asunto para pasar á otra cosa, ó se omite voluntariamente lo que se pudiera decir por deberse suponer lo que suele usarse comparando dos sugetos ó dos cosas; y habiendo ponderado la una, se omite con esta frase lo que se pudiera decir de la otra. *Prætermitto, permitto.* — NO ES NADA. loc. que se usa para ponderar por antífrasis alguna cosa que causa extrañeza ó que no se juzgaba tan grande. Suele decirse tambien: AHÍ ES NADA, ó AHÍ QUE NO ES NADA. *Quasi nihil esset.* — NO SER NADA. f. con que se pretende minorar el daño que ha sucedido en algun lance ó disgusto. *Nihil rei esse.*

NADADERA. s. f. Cualquiera de las calabazas ó vejigas de que se suele usar para aprender á nadar. *Instrumenta ad natandum.*

NADADERO. s. m. El lugar á propósito para nadar. *Natatoria, natabula.*

NADADOR, RA. s. m. y f. El que nada. Tómase regularmente por el que es diestro en nadar. *Natator, urinator.* — EL MEJOR NADADOR ES DEL AGUA. ref. con que se significa que el que frecuentemente se expone á los riesgos, fiado en su destreza ó habilidad, regularmente perece en ellos.

NADADURA. s. f. ant. El acto de nadar. *Natatio, urinatio.*

NADAL. s. m. ant. NAVIDAD ó el tiempo inmediato á ella. Se usa en Asturias segun el ref., que dice: CASTAÑAS VERDES POR NADAL, SABEN BIEN, Y PÁRTENSE MAL.

NADANTE. p. a. de NADAR. El que nada. Úsase mas frecuentemente en la poesía. *Nans, natans.*

NADAR. v. n. Mantenerse el hombre ú otro animal sobre el agua é ir por ella. *Natari.* — Por extension ir cualquiera cosa sobre el agua sin hundirse en ella, por razon de su mayor levedad, ó andar vagando sobre otro cualquier licor. *Supernatare.* — Por alusion se dice de cualquier licor que siempre se pone encima de otro, como el aceite respecto de otros licores. *Supernatare.* — met. Abundar en alguna cosa. *Superabundare.* — met. Venir una cosa muy ancha á otra que debiera venirle ajustada. Dícese regularmente del vestido y calzado. *Nimis laxum esse.*

NADERÍA. s. f. ant. Cosa de poca entidad ó importancia, y lo mismo que NADA en este sentido. *Nihil.*

NADIE. pron. indef. Negacion absoluta de las personas, á distincion de las cosas. Ninguna persona. *Nemo, nullus.*

NADIR. s. m. *Astron.* Punto de la esfera celeste, que se finge debajo de nuestros pies, diametralmente opuesto al vertical ó cenit. *Punctum cæli sub terrâ ex diametro oppositum vertici capitis nostri.* — DEL SOL. Grado contrario ó diametralmente opuesto al que ocupa ó en que está en la eclíptica este planeta, que se varia segun su movimiento natural. *Gradus eclipticæ ex diametro soli oppositus.*

NADO. s. m. que solo tiene uso en el modo adverbial Á NADO, que explica la accion de nadar. *Natatio, transnatus.* — DA. p. irreg. ant. de NACER. — Á NADO. mod. adv. met. Con dificultad y gran trabajo. *Enatando evadere.* — ECHARSE Á NADO f. met. Aventurarse, arriesgarse á una empresa.

NAFA. s. f. *p. Murc.* NEFA. — *p. Murc.* El agua de azahar.

NAFTA. s. f. Betun líquido de color ceniciento que á veces tira á amarillo, diáfano, muy ligero y muy untuoso, que se encuentra sobrenadando en el agua en varias partes del antiguo y nuevo continente. En el oriente le emplean como aceite para alumbrarse, para hacer barnices y otros usos. Antiguamente se creia que fuese un remedio poderoso para expeler las lombrices. *Naphta.*

NAGUAS. s. f. p. ENAGUAS.

NAGUELA. s. f. ant. Casa pajiza ó pobre. *Tugurium, casa.*

NAIFE. s. f. Diamante bruto y sin labrar. *Impolitus adamas.*

NAIPE. s. m. Carton cortado á la proporcion de la vigésima cuarta parte de un pliego comun, en que se pintan con diversos colores algunas figuras en número determinado, para jugar á varios juegos, formando un número de cuarenta ó cuarenta y ocho cartas, divididas en cuatro palos ó manjares, que son oros, copas, espadas y bastos, y en cada uno de estos tres figuras, que llaman rey, caballo y sota, y los demas por los números hasta siete ó nueve, llamándose el primero as. *Charta picta lusoria.* — NAIPES DE MAYOR. Entre los fulleros se llaman asi cuando de propósito se ponen desiguales los unos con los otros. — NAIPES DE TERCIO. Entre fulleros los que en la tercera parte de la baraja estan desiguales de propósito. — ACUDIR EL NAIPE Á ALGUNO. ACUDIR EL JUEGO Á ALGUNO. — CORTAR EL NAIPE. f. Dividir la baraja en dos partes para dar las cartas. *Chartas lusorias dividere.* — DAR BIÉN Ó MAL EL NAIPE. f. Tener favorable ó contraria la suerte. *Faustam aut infaustam sortem experiri.* — DAR EL NAIPE. Tener buena suerte en el juego. — DAR EL NAIPE Á ALGUNO PARA ALGUNA COSA. f. Tener habilidad ó destreza para hacerla. — ESTAR COMO UN NAIPE. f. con que alusivamente se significa que alguno está muy flaco y seco; y tambien se dice de las cosas que estan muy blandas ó flojas por haberlas manoseado mucho. *Nimis gracilem esse vel attritum.* — FLOREAR EL NAIPE. f. Disponer la baraja para hacer fullerías. *Chartas lusorias dolosè ordinare, disponere.* — TENER BUEN Ó MAL NAIPE. f. Tener buena ó mala suerte al juego.

NAIRE. s. m. El que cuida los elefantes y los adiestra ó trata. *Elephantum magister.*

NALGA. s. f. Porcion carnosa y redonda de la parte posterior del hombre encima del muslo. Es la carne dura y fuerte mas que en ninguna otra parte del cuerpo. En los brutos se llama ANCA. *Clunis, nates.*

NALGADA. s. f. La carne del anca del puerco, que llaman tambien PERNIL. *Petaso.* — Golpe dado con la nalga.

NALGATORIO. s. m. fam. La parte posterior del hombre sobre los muslos, compuesta de ambas nalgas. *Nates, clunes.*

NALGUDO, DA. adj. El que tiene gruesas nalgas. *Natibus crassus.*

NALGUEAR. v. n. Mover las nalgas al andar desproporcionadamente. *Nates movere.*

NALGUICA, LLA, TA. s. f. d. de NALGA.

NALGUILLA. s. f. En los cubos de los carruages la parte que media entre el rasgo y la cula'a.

NANA. s. f. ant. Muger casada, madre.

NANO, NA. s. m. y f. ant. ENANO.

NANSA. s. f Estanque pequeño para tener peces.

NANTADO, DA. p. p. de NANTAR.

NANTAR. v. a. ant. Aumentar ó acrecentar. Voz usada en Asturias y en el ref. POR LA CANDELERA MIDE TU PUCHE Y NANTA TU CIBERA. *Augere.*

NAO. s. f. NAVE.

NAOCHERO. s. m. ant. NAUCLERO, piloto ó patron de la nave.

NAPA. s. f. *Germ.* La nalga.

NAPEA. s. f. Cualquiera de las ninfas que los gentiles fingieron que presidian en los bosques. *Napea.*

NAPELO. s. m. Planta muy comun en varias partes de España. Crece hasta la altura de dos pies: tiene las hojas compuestas de cinco tiras, que se dividen en otras varias; y las flores, que son de un hermoso color azul, dispuestas en espiga. La raiz de esta planta, que es de hechura de un huso, es venenosa. *Aconitum napellus.*

NAPOLITANA. s. f. En el juego de naipes que llaman de los tres sietes, el conjunto de as, dos y tres de un mismo palo.

NAPOLITANO, NA. adj. El natural de Nápoles ó lo que pertenece á esta ciudad ó reino.

NAQUE. s. m. Compañía antigua de cómicos compuesta de dos hombres, los cuales iban por los pueblos representando algun entremes, auto ó loa, ó recitando algunas octavas, tocando el tamboril, poniéndose una barba de zamarro y cobrando á ochavo ó dinerillo.

NARANJA. s. f. El fruto del naranjo. Es orbicular, de dos pulgadas de diámetro, y consta de dos cortezas, una exterior blanda, recia, fungosa, blanca y cubierta de una epidérmis de color encarnado ligeramente tinturado de amarillo; y otra interior, delgada, tenaz y blanca, y de una pulpa carnosa, blanda, aguanosa, dividida en gajos, que contiene las semillas, las cuales son pequeñas, ovaladas y blancas. La pulpa es de gusto mas ó menos agrio y comestible. *Aurantium.* — Bala de artillería del tamaño de una naranja comun. *Globulus tormentarius in mali medici similitudinem vel proportionem.* — AGRIA. Variedad de la naranja, que se distingue en tener la corteza mas dura y mas escabrosa que las otras, y el gusto entre agrio y amargo. Úsase principalmente para adobos. *Aurantium.* — CAJEL. NARANJA ZAJARI. —CHINA. Variedad de la naranja, de piel que tira mas á amarillo, mas lisa y mas delgada que todas las otras y de gusto dulce. Es la que mas se aprecia para comer. *Aurantium.*—DULCE. Variedad de la naranja, que se diferencia en ser casi encarnada, y en tener un gusto dulce que tira ligeramente á amargo. *Aurantium.* — ZAJARI. Variedad de la naranja producida del injerto del naranjo dulce sobre el agrio. Tiene el gusto agridulce y la corteza interior, asi como la pielecilla que divide los gajos de la pulpa, duras y sumamente tenaces. *Aurantium.* — MEDIA NARANJA. CÚPULA. — NO ESTRUJAR TANTO LA NARANJA QUE AMARGUE. ref. que enseña la moderacion y prudencia que se debe observar en las pretensiones en todas líneas para no desazonar con la instancia ó con la frecuencia. — NO SE HA DE EXPRIMIR TANTO LA NARANJA QUE AMARGUE EL ZUMO. ref. que enseña la prudencia y moderacion con que se debe proceder para evitar las malas resultas que suele causar el llegar las cosas al extremo.

NARANJADA. s. f. Conserva y bebida hecha de naranjas. *Poma aurantia sacchararo condita.*— Agua de naranja.

NARANJADO, DA. adj. Lo que es de color de naranja. *Aureus, aurantius.*

NARANJAL. s. m. Sitio ó huerto plantado de naranjos. *Locus aurantiis consitus.*

NARANJAZO. s. m. El golpe dado con alguna naranja tirada ó arrojada. *Ictus pomi aurantii.*

NARANJERO, RA. adj. que se aplica á los cañones de artillería que calzan la bala del calibre de las que llaman naranjas. *Tormentum bellicum globi in proportionem pomi aurantii capax.* — adj. que se aplica á ciertos trabucos que tienen la boca en figura de trompeta, del tamaño de una naranja pequeña. *Scloppetum brevius et amplius.* — RA. s. m. y f. El que vende naranjas. *Pomorum aurantiorum venditor.* — *En algunas partes* el árbol que las produce.

NARANJICA, LLA, TA. s. f. d. de NARANJA. Frecuentemente se toma por las verdes y pequeñitas de que se suele hacer conserva. *Minutum pomum aurantium.*

NARANJICO, LLO, TO. s. m. d. de NARANJO.

NARANJO. s. m. Árbol indígeno del Asia y cultivado en varias partes de España. Es de unos diez y seis pies de altura, bien vestido de hojas de un hermoso verde, lustrosas, duras, ovaladas, y que persisten en el árbol durante el invierno. Sus flores, conocidas con el nombre de azahar, son pequeñas, blancas y olorosas; y su fruto, que llamamos naranjas, es sano y comestible. *Citrus aurantium.* — met. fam. El hombre rudo ó ignorante, y asi se dice: este hombre es un NARANJO.

NARBONÉS, SA. adj. El natural de Narbona, y lo perteneciente á esta ciudad y provincia. Úsase tambien como sustantivo. *Narbonensis.*

NARBONENSE. adj. Lo perteneciente á la ciudad y provincia de Narbona. *Narbonicus.*

NARCISO. s. m. Planta de cebolla, que nace de suyo en varias partes de España, y que por la hermosura de sus flores se cultiva en los jardines. De la cebolla que forma su raiz nacen en cerco varias hojas largas, delgadas y puntiagudas; y de en medio de ellas el bohordo de un pie de largo, y que sostiene en la extremidad cuatro ó seis flores blancas, compuestas de seis pétalos ú hojas, en medio de las cuales hay una tacilla de color amarillo. *Narcissus.* — La flor de la planta de este nombre; es blanca y muy olorosa. — El que cuida demasiadamente de su adorno y compostura, ó se precia de galan y hermoso, como enamorado de sí mismo. *Philauta, narcissus nimis sibi placens.*

NARCÓTICO, CA. adj. *Med.* que se aplica á lo que tiene virtud de adormecer ó entorpecer. Úsase tambien como sustantivo. *Narcoticus.*

NARDINO. adj. que se aplica á lo que está compuesto con nardo, ó participa de su calidad y virtudes. *Nardinus.*

NARDO. s. m. Planta de cebolla, indígena de la India, é introducida en nuestros jardines. Las hojas, que nacen todas de la raiz, son largas, angostas, acanaladas y puntiagudas; y el tallo, que nace de en medio de ellas, es de tres ó cuatro pies de alto, y está vestido de pequeñas hojas. En la extremidad nacen colocadas por un órden alterno las flores, que son blancas y olorosas, especialmente por la noche. *Nardus.* — La confeccion aromática hecha de las hojas del NARDO y sus espigas, como era aquella con que la Magdalena ungió los pies de Cristo. *Nardus.*

NARES. s. f. p. *Germ.* Las narices.

NARICICA, LLA, TA. s. f. d. de NARIZ.

NARIGON. s. m. aum. de NARIZ. — NA, adj. El que tiene grandes narices. *Nasica, naso.*

NARIGUDO, DA. adj. El que tiene largas narices. *Nasutus.* — Lo que tiene forma ó figura de nariz.

NARIGUETA. s. f. d. de. NARIZ.

NARIGUILLA. s. f. d. de NARIZ.

NARIZ. s. f. Miembro del rostro del animal y sobresaliente en él, especialmente en los hombres, compuesto de ternillas, las superiores duras casi como hueso, y las inferiores mas blandas y flexibles, que forman dos cañones con sus ventanas, y es el órgano del olfato y respiracion; y tambien sirve como de canal para purgar el celebro. Su figura es como piramidal en los rostros humanos. Úsase de esta voz frecuentemente en plural por los dos cañones de que se compone este miembro. *Nasus.* — El sentido del olfato. *Nasus.* — Cada una de las ventanas ó cañones de que consta este miembro; y asi se dice: le fluye la destilacion por una sola NARIZ. *Nares.* — El hierro en figura de nariz donde encaja el picaporte ó el pestillo de las puertas ó ventanas. — Por semejanza significa la extremidad aguda ó en punta que se forma en algunas obras para cortar el aire ó el agua, como en las embarcaciones, en los estribos de los puentes y otras fábricas. *Angulus acutus.*—El cañon de la alquitara y de otros instrumentos. *Fistula stillatoria, tubus, rostrum.*—NARICES REMACHADAS. Las que están llanas ó chatas. *Nares obtusæ, simæ.*— HABLAR POR LAS NARICES. f. Ganguear ó hablar de modo que parece que la voz sale de las narices. *Gannire.* — HACERSE LAS NARICES. f. con que irónicamente se da á entender que alguno recibió algun golpe grande en las narices de suerte que se las deshizo. *Nares offensare.* — HACERSE LAS NARICES. f. met. Suceder alguna cosa en contra ó en perjuicio de lo que se pretende. *Nimis infestè aliquid accidere.* — DAR Á ALGUNO EN LA NARIZ ALGUNA COSA. f. Percibir el olor de alguna cosa; y asi se dice: LE DIÓ EN LA NARIZ lo que habia de comer. — DAR EN LA NARIZ. f. met. Discurrir ó presumir lo que otro intenta ejecutar. *Redolere.* — DEJAR Á ALGUNO CON TANTAS NARICES Ó CON UN PALMO DE NARICES. f. met. con que se explica que alguno burló á otro, estorbándole ó negándole lo que tenia creido que habia de conseguir. *Spe fraudare, distentis naribus hærentem reddere.* — EN DERECHO DE LAS NARICES Ó DE SUS NARICES. expr. con que se nota al que solo examina ó juzga las cosas por su utilidad y conveniencia, ú obra á su antojo y segun su capricho. — HINCHARSE LAS NARICES. f. met. que vale enojarse ó enfadarse con demasía. *Valdè irasci.* — HINCHARSE LAS NARICES. f. met. Se dice hablando del mar y de los rios cuando estos crecen mucho, y del mar cuando se altera. *Æstuare.* — HOMBRE DE BUENA NARIZ. met. El que tiene sagacidad y prevee las cosas de lejos. *Homo emunctæ naris.* — TENER Á ALGUNO AGARRADO POR LAS NARICES. f. met. y fam. Dominarle, tenerle subordinado ó sujeto á su voluntad. — TENER LARGAS NARICES, Ó NARICES DE PERRO PERDIGUERO. f. que ademas del sentido recto de tener viveza en el olfato, metafóricamente significa antever ó presentir alguna cosa que está para suceder. *Longe redolere, prævidere.* —TORCER LAS NARICES. f. met. Repugnar ó no admitir alguna cosa que se dice. *Renuere naribus.*

NARRACION. s. f. Relacion de alguna cosa. *Narratio.* — *Ret.* La declaracion ó exposicion de algun hecho con todas sus circunstancias para la comprension del asunto. *Narratio.*

NARRADO, DA. p. p. de NARRAR.

NARRAR. v. a. Contar ó referir algun hecho. *Narrare.*

NARRATIVA. s. f. NARRACION. — La habilidad ó destreza en referir ó contar las cosas; y asi se dice: tiene gran NARRATIVA. *Narrandi facultas, dexteritas.*

NARRATIVO, VA, ó NARRATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la narracion ó la incluye. *Narrabilis, narrrativus.*

NARRIA. s. f. Rastra ó carreton formado de palos ó maderos sin ruedas para llevar arrastrando las cosas de una parte á otra. Llámanla tambien MIERRA. *Traba.* — met. y fam. La muger gruesa y pesada, y que con dificultad se mueve. *Mulier obesa et tarda.* — met. y fam. La muger que por llevar muchos guardapieses va hueca y vestida ordinariamente.

NARVAL. s. m. Cetáceo de unos veinte pies de largo que habita en los mares setentrionales de entrambos continentes. No tiene mas aletas que dos, que se hallan colocadas en la parte anterior del cuerpo, ni mas que dos dientes de diez á doce pies de largo, rectos, que nacen de la mandíbula inferior, y de los cuales pierde por lo comun el uno al llegar á cierta edad. Nada con mucha ligereza, acomete y penetra con su diente el costado de los buques mas fuertes, y segun aseguran, persigue y vence á la ballena, de la cual es enemigo. *Monodon monoceros.*

NASA. s. f. Red redonda y cerrada con un arco en la boca, desde donde se va estrechando hasta el fin en forma de manga. *Nassa.* — Cesta de boca estrecha que llevan los pescadores para echar la pesca. — ant. Un ceston ó vasija á manera de tinaja para guardar el pan, harina ó cosas semejantes. *Fiscina frumentaria.*

NASAL. adj. Lo que pertenece á la nariz; y asi se dice: pronunciacion NASAL, sonido NASAL.

NASARDO. s. m. Uno de los registros del órgano.

NASCENCIA. s. f. ant. NACIMIENTO.

NASON. s. m. aum. de NASA.

NATA. s. f. La sustancia espesa de algunos licores, especialmente de la leche, que nada encima de ellos. Usado en plural se toma por la nata de la leche batida y trabada artificiosamente. *Cremor lactis.* — met. Lo principal y mas estimado en cualquier línea. *Flos.* — NATAS. p. NATILLAS.

NATAL. adj. Lo que pertenece al nacimiento. *Natale.* — s. m. NACIMIENTO ó el dia de él. *Natale.* — ant. NAVIDAD.

NATALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece al dia del nacimiento. Aplícase frecuentemente á las fiestas y regocijos que se hacen en él, y se usa tambien como sustantivo masculino por el mismo dia; y asi se dice: tal dia se celebra el NATALICIO del duque. *Natalitius, natalitia.*

**NATÁTIL.** adj. Lo que nada ó anda por las aguas. *Natatilis.*

**NATATORIO, RIA.** adj. que se aplica al lugar destinado para nadar ó bañarse.

**NATERON.** s. m. REQUESON.

**NATILLA.** s. f. d. de NATA. — NATILLAS. p. Composicion de harina, leche, huevos y azúcar mezclado y cocido hasta que tome consistencia. Es manjar suave y delicado. *Ferculum lacteum saccharo ovisque conditum.*

**NATÍO.** s. m. NACIMIENTO, naturaleza. Usase en algunos parages hablando de las plantas y semillas.

**NATIVIDAD.** s. f. NACIMIENTO. Dícese hoy precisamente del de nuestro señor Jesucristo, de María santísima, su madre, y de san Juan Bautista, su precursor, que son los tres que celebra la Iglesia. *Nativitas.* — El tiempo en que se celebra el nacimiento de nuestro señor Jesucristo.

**NATIVITATE.** Voz que solo tiene uso en la expr. latina A NATIVITATE, usada en castellano por lo mismo que DE NACIMIENTO.

**NATIVO, VA.** adj. Lo que nace naturalmente ó lo que es perteneciente al nacimiento. *Nativus.* — Natural, propio y conforme á la naturaleza de cada cosa, su estado y condicion. *Nativus.*

**NATO.** adj. que se aplica al título de honor ó encargo que está anejo á algun empleo.

**NATRON.** s. m. Sustancia dura, salina y cenicienta que se separa de los crisoles en las fábricas de vidrio cuando está fundido el material. La usan los que trabajan en fundiciones pequeñas de metales. *Fel vitri.*

**NATURA.** s. f. ant. NATURALEZA. — Las partes genitales. — ant. ESPECIE. — *Mús.* Una de las tres propiedades de la composicion en que el hexacordo comienza en la clave de cesolfaut, y es la que media entre las propiedades de becuadrado y bemol. *Natura.* — Á NATURA. mod. adv. ant. POR NATURALEZA. — DE NATURA. mod. adv. ant. NATURALMENTE.

**NATURAL.** adj. Lo que pertenece á la naturaleza ó es conforme al genio ó propiedad de las cosas. *Naturalis.* — Nativo, originario de algun pueblo ó reino. Úsase tambien como sustantivo. *Naturalis.* — Lo que está hecho sin artificio, mezcla ni composicion alguna. *Naturalis.* — Ingenuo, y sin doblez en su modo de proceder. *Ingenuus, naturalis.* — Se dice tambien de las cosas que imitan á la naturaleza con propiedad. *Naturalis.* — Lo que es regular, y comunmente sucede; y por eso es fácilmente creible. *Naturalis.* — Lo que se produce por solas las fuerzas de la naturaleza, como contrapuesto á lo sobrenatural y milagroso. *Naturalis.* — Se aplicaba á los señores de vasallos, ó que por su linage tenian derecho al señorío, aunque no fuesen de la tierra. — s. m. El genio, índole, temperamento, complexion ó inclinacion propia de cada uno. Dícese tambien del instinto é inclinacion de los animales irracionales. *Indoles, natura, ingenium.* — ant. La patria ó el lugar donde se nace. — *Pint. y Esc.* Cualquiera cosa que se toma por original, y sirve de modelo y ejemplar para la pintura y escultura: y asi se dice: copiar por el NATURAL las ropas, pintar un pais por el NATURAL. — NATURAL Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA. ref. que explica no ser fácil mudar de genio. — AL NATURAL. mod. adv. Sin arte, composicion, pulimento ó variacion. *Naturaliter, secundum naturam.*

**NATURALEZA.** s. f. La esencia y propiedad esencial de cada cosa. *Natura.* — El conjunto, órden y disposicion de todas las entidades que componen el universo. *Natura.* — El principio universal de todas las operaciones naturales é independientes del artificio. En este sentido la contraponen los filósofos al arte. *Natura.* — La virtud, calidad ó propiedad de las cosas. *Natura rerum vel vis.* — Por extension se toma por la calidad, órden y disposicion de los negocios y dependencias. *Conditio, natura.* — El instinto, propension ó inclinacion de las cosas con que pretenden su conservacion y aumento. *Natura.* — La fuerza ó actividad natural, como contrapuesta á la sobrenatural y milagrosa. *Natura.* — El sexo, especialmente en las hembras. *Natura.* — El orígen que alguno tiene en alguna ciudad ó reino en que ha nacido. *Natura.* — El órden y concierto de todas las cosas criadas, segun el cual todo tiene su principio, progreso y fin; y asi se dice: la NATURALEZA nada hace en vano. — NATURAL por el genio, índole, etc. propia de cada uno. — La calidad que da derecho á ser tenido por natural de un pueblo para ciertos efectos civiles. — El privilegio que concede el soberano á los extrangeros para gozar de los derechos propios de los naturales. *Civitate donare.* — Especie, género, clase; y asi se dice: no he visto árboles de tal NATURALEZA. — La complexion ó temperamento de cualidades en el cuerpo del animal; y asi se dice: ser uno de NATURALEZA seca, fria, etc. *Natura.* — ant. El señorío de vasallos ó derecho adquirido á él por linage. — ant. Parentesco, linage. — *Med.* El principio intrínseco que rige, gobierna y causa todos los movimientos y acciones naturales y funciones del cuerpo. *Natura.* — *Pint. y Esc.* NATURAL; y asi se dice: ha copiado bien la NATURALEZA, consultó la NATURALEZA. — HUMANA. El conjunto de todos los hombres; y asi se dice: en toda la NATURALEZA HUMANA no se hallará hombre como este. *Hominum genus.* — SER DESFAVORECIDO DE LA NATURALEZA Ó DE LA FORTUNA. f. que da á entender que alguna persona se halla desnuda de las gracias y dotes naturales, ó que es infeliz y desgraciada. *Nullis donis à naturâ præditum vel comparatum esse, adversâ fortunâ affici.*

**NATURALIDAD.** s. f. ant. El orígen que alguna persona tiene en una ciudad ó reino; y regularmente se toma por el derecho que por él se adquiere de gozar de los privilegios propios de los naturales. *Jus civitatis.* — La conformidad de las cosas con las leyes ordinarias y comunes; y asi se dice: hablar con NATURALIDAD. — Ingenuidad, sencillez y lisura en el trato y modo de proceder. *Ingenuitas, candor.*

**NATURALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de NATURALMENTE.

**NATURALÍSIMO, MA.** adj. sup. de NATURAL. *Valdè naturalis.*

**NATURALISTA.** s. m. El que conoce, describe y examina las propiedades y analogías de los animales, plantas y fósiles. *Historiæ naturalis doctus, investigator.*

**NATURALIZACION.** s. f. El derecho que concede el soberano á los extrangeros para que gocen de los privilegios como si fueran naturales del reino. *Jus civitatis.*

**NATURALIZADO, DA.** p. p. de NATURALIZAR.

**NATURALIZAR.** v. a. Admitir como natural al extrangero en el propio pais ó lugar, ó las cosas de otras partes usándolas como propias. *Municipem facere.* — Conceder el soberano ó dar á los extrangeros el privilegio de gozar los mismos derechos que los naturales del pais. Úsase tambien como recíproco. *Jus civitatis donare.*

**NATURALIZARSE.** v. r. Acostumbrarse y habituarse á una cosa haciéndola como natural. Dícese mas comunmente: CONNATURALIZARSE. *Assuefieri, mores vel usus sequi.*

**NATURALMENTE.** adv. m. Por naturaleza. *Naturaliter.* — Con naturalidad; y asi se dice: hablar NATURALMENTE. — De un modo natural, que no excede las fuerzas de la naturaleza.

**NAUCLERO.** s. m. ant. El patron ó piloto de la nave. *Nauclerus.*

**NAUCHEL ó NAUCHER.** s. m. ant. NAUCLERO.

**NAUFRAGANTE.** p. a. de NAUFRAGAR. El que naufraga. *Naufragans.*

**NAUFRAGAR.** v. n. Irse á pique ó perderse la embarcacion. Dícese tambien de las personas que van en ella. *Naufragium facere, pati.* — met. Perderse ó salir mal de algun intento ó negocio. *Naufragare, res suas in disperatis et profligatis habere.*

**NAUFRAGIO.** s. m. Pérdida ó ruina de la embarcacion en el mar. *Naufragium.* — met. Pérdida grande en cualquier linea, desgracia ó desastre. *Naufragium, calamitas.*

**NÁUFRAGO, GA.** adj. El que ha padecido algun naufragio ó tormenta. *Naufragus.* — Se aplica tambien á un pez cetáceo, que es el mismo que en los mares de Indias llaman TIBURON, porque sigue ó anda al rededor de las naves, ó el que llaman ORCA, que no es menos monstruoso. *Naufragus.*

**NAUMAQUIA.** s. f. Combate fingido de naves en un estanque ó mar artificial. — El círculo ó lugar destinado para el combate naval fingido; como la NAUMAQUIA de Mérida.

**NÁUSEA.** s. f. Basca, ansia de vomitar. *Nausea.* — met. El disgusto ó fastidio que causa alguna cosa.

**NAUSEABUNDO,** adj. Lo que causa ó produce náuseas, ó el que está propenso á vómito. *Nauseabundus.*

**NAUSEAR.** v. n. Tener bascas ó estar provocado á vómito. *Nauseare.*

**NAUSEATIVO, VA.** adj. NAUSEABUNDO.

**NAUSEOSO, SA.** adj. NAUSEABUNDO.

**NAUTA.** s. m. El marinero.

**NÁUTICA.** s. f. La ciencia ó arte de navegar. *Ars nautica.*

**NÁUTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la navegacion. *Nauticus.*

**NAUTILO.** s. m. Caracol hermoso de mar, de medio pie de alto, orbicular, delgado, liso, blanco, con unas rayas de color de ocre. Tiene la boca ó abertura muy grande, é interiormente está dividido en varias celdillas, que se comunican por medio de un pequeño tubo. Ya de tiempo muy antiguo han acostumbrado en la India labrarlo exteriormente para colocarlo entre los muebles de adorno. *Nautilus pompilius.*

**NAVA.** s. f. Espacio de tierra muy llana y rasa. *Campi planities.*

**NAVAJA.** s. f. Especie de cuchillo engoznado en un mango ó cabo hendido por medio, sobre el cual se dobla, acomodándose la parte afilada en la hendidura, que le sirve como de vaina. Las hay de varias figuras y tamaños. *Novacula.* — Marisco que se cria entre dos conchillas muy hermosas. Es comida recia; pero muy usada en Galicia y Asturias. *Mariscus ob figuram sic dictus.* — Por semejanza el colmillo del jabalí; y tambien el aguijon cortante de algunos insectos. *Apri dens, quid incisorium.* — met. La lengua de los maldicientes y murmuradores, porque con ella cortan é hieren la honra y el crédito. *Novacula.* — *Ball.* Cada uno de los hierros de la gafa que hacen fuerza sobre los fieles que estan en el tablero de la ballesta. *Balista ferrum premens.*

**NAVAJADA.** s. f. El golpe que se da con la navaja. Aplícase tambien á la herida que resulta del mismo golpe. *Novaculæ ictus, incisio.*

**NAVAJAZO.** s. m. NAVAJADA.

**NAVAJERO.** s. m. El estuche ó bolsa en que se traen las navajas, especialmente las de los barberos. *Capsa tonsoria.* — El paño en que limpia las navajas el que afeita. *Pannus tonsorius.*

**NAVAJICA, LLA, TA ó NAVAJUELA.** s. f. d. de NAVAJA.

**NAVAJO.** s. m. NAVAZO.

**NAVAJON.** s. m. aum. de NAVAJA.

**NAVAJONAZO.** s. m. Corte ó herida hecha con navajon.

**NAVAL.** adj. Lo que pertenece á las naves y á la navegacion. *Navalis.*

**NAVARRO, RA.** adj. El natural de Navarra y lo perteneciente á este reino. Úsase tambien como sustantivo en las dos terminaciones. — s. m. *Germ.* El ansaron.

**NAVAZO.** s. m. En San Lúcar de Barrameda se da este nombre á los huertos que forman so[illegible] los arenales inmediatos á las playas, los cuales abondan hasta media vara sobre el nivel del agua subterránea, á que dan salida por medio de zanjas.

**NAVAZERO, RA.** s. m. y f. El que forma y cultiva los navazos.

**NAVE.** s. f. Embarcacion de cubierta con velas en lo cual se distingue de las barcas, y de las galeras en que no tiene remos. Las hay de guerra y mercantiles. *Navis.* — En los edificios es un cañon seguido de bóveda: y asi decimos iglesia de tres

NAVES. — IRSE LA NAVE Á PIQUE. f. Sumergirse. *Navem mergi.*
NAVECICA, LLA, TA. s. f. d. de NAVE. Úsase frecuentemente en sentido metafórico. *Navicula, navicella.*
NAVECILLA. s. f. NAVETA para el incienso.
NAVEGABLE. adj. que se aplica á lo que se puede navegar. *Navigabilis.*
NAVEGACION. s. f. La accion de navegar ó el viage que se hace con la nave. *Navigatio.* — El tiempo que dura el navegar ó el viage que se hace por agua. *Navigationis tempus.* — NÁUTICA ó el arte de navegar.
NAVEGADO, DA. p. p. de NAVEGAR.
NAVEGADOR. s. m. NAVEGANTE.
NAVEGANTE. p. a. de NAVEGAR. El que navega. Úsase tambien como sustantivo. *Navigans, navigator.*
NAVEGAR. v. n. Hacer viage por el agua con embarcacion ó nave. Úsase algunas veces como activo. *Navigare.* — met. Andar de una parte á otra tratando y comerciando. *Undiquè vel quoquoversùs ire.* — met. TRANSITAR ó traginar de una parte á otra. — v. a. Conducir las mercaderías por mar de unas partes á otras para su comercio.
NAVETA. s. f. El vaso ó cajita que, en figura regularmente de una navecilla, sirve para ministrar el incienso en la iglesia en la ceremonia de incensar. *Acetra.* — GAVETA. — d. ant. de NAVE.
NAVICULAR. adj. que se aplica al hueso del pie situado delante del astrágalo en la parte interna media, y un poco anterior del tarso. Úsase tambien como sustantivo.
NAVICHUELO. s. m. d. de NAVÍO.
NAVIDAD. s. f. NACIMIENTO ó NATIVIDAD. *Nativitas.* — El dia en que se celebra el nacimiento de Jesucristo. — El tiempo inmediato al dia del nacimiento de Jesucristo. Úsase tambien en plural; y asi se dice: se harán los pagos por NAVIDADES y por san Juan. — AÑO, y se usa frecuentemente en plural; y asi para decir que uno tiene muchos años, se dice que tiene ó que cuenta muchas NAVIDADES. *Dies natalis.* — NO ALABES NI DESALABES HASTA SIETE NAVIDADES. ref. en que se advierte que no se celebren las cosas hasta que no esten concluidas.
NAVIDEÑO, NA. adj. Lo que es propio ó pertenece al tiempo de navidad. Dícese de algunas frutas que se conservan y guardan para este tiempo, como melones, etc. *Ad nativitatis tempus pertinens.*
NAVIERO. s. m. El dueño de navío ó de otra embarcacion capaz de navegar en alta mar.
NAVIGACION. s. f. ant. NAVEGACION.
NAVIGADO, DA. p. p. ant. de NAVIGAR.
NAVIGAR. v. a. ant. NAVEGAR.
NAVÍO. s. m. Bajel de guerra, de tres palos y vela cuadrada con tres cubiertas ó puentes; y en ellas otras tantas baterías de cañones. — Úsase genéricamente por lo mismo que NAVE ó NAO para denotar algunos bajeles grandes de cubierta, con velas y muy fortificados, aunque no sean de guerra, y se apliquen para el comercio, correos, etc. *Navis.* — *Germ.* El cuerpo. — DE ALTO BORDO. El que tiene altos los bordos ó costados para aumentar la fuerza y navegar en alta mar. — DE AVISO. AVISO por la embarcacion destinada, etc. — DE CARGA. NAVÍO DE TRASPORTE. — DE GUERRA. El que está destinado para atacar y combatir. — DE LÍNEA. El que por su fortaleza y armamento puede combatir en batalla ordenada ó en formaciones de escuadras con otros navíos. *Navis pugnæ idonea.* — DE MEDIA GARRA. El que no tiene gavia y es muy alto de rasel, y que cargado no mete las aletas en el agua por estar altas, y tener chica la popa. *Navis altioribus lateribus, brevi puppâ et sine speculâ.* — DE TRASPORTE. El que solo sirve para conducir mercaderías, tropas, municiones ó víveres. *Navis vectoria, operaria.* — DE TRES PUENTES. El que tiene tres cubiertas ó puentes, y por consiguiente tres baterías corridas una encima de otra. — MERCANTE Ó MERCANTIL. El que sirve para conducir mercaderías de unos puertos á otros. — PARTICULAR. NAVÍO MERCANTE. — ARMAR NAVÍO Ó BAJEL. f. Aprestarle de lo necesario para navegar. Hoy solo se dice de los navíos de guerra. *Navim instruere, parare.* — MONTAR UN NAVÍO. Lo mismo que mandarle. — QUIEN NO TUVIESE QUE HACER, ARME NAVÍO Ó TOME MUGER. ref. que da á entender que el que estuviere ocioso, con cualquiera de estas dos cosas tendrá mucho en que ocuparse.
NAYADE. s. f. La ninfa que fingieron los gentiles que presidia á los rios y fuentes. Es voz muy usada entre nuestros poetas.
NAZARENO, NA. adj. El natural de Nazaret y lo perteneciente á esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo. — El que entre los hebreos se consagraba particularmente al culto de Dios: no bebia licor alguno que pudiese embriagar, y no se cortaba la barba ni el cabello. — s. m. *En algunas partes* el que va en las procesiones de semana santa vestido con túnica morada. — CUANDO VENGAN LOS NAZARENOS. expr. fam. con que se da á entender la imposibilidad de que suceda alguna cosa.
NAZAREO. adj. NAZARENO en la segunda acepcion.
NAZORA. s. f. ant. NATA.
NAZULA. s. f. *En algunas partes* REQUESON.

# NE

NE. conj. ant. NI.
NEAPOLITANO, NA. adj. ant. NAPOLITANO.
NÉBEDA. s. f. Planta. NEVADA.
NEBLÍ. s. m. Ave indígena de España que se empleaba antes en la caza de cetreria. Es de mas de medio pie de larga, el color del cuerpo es aplomado, las remeras son pardas con manchas rojizas, en el vientre tiene manchas blancas, y los pies son amarillos. Se alimenta de otras aves que caza dejándose caer sobre ellas con una celeridad extraordinaria. *Falco pigargus.*
NEBLINA. s. f. Niebla espesa y baja. *Nebula densior.*
NEBRINA. s. f. El fruto del enebro. *Juniperi bacca seu fructus.*
NEBRO. s. m. ant. ENEBRO.
NEBULOSO, SA. adj. Lo que abunda de nieblas ó está cubierto de ellas. *Nubilus.* — *Astron.* Se aplica á algunas de las estrellas fijas cuya luz es muy tenue y escasa, y por eso dificilmente se perciben como menores que las de la sexta magnitud. *Stellæ nebulosæ.*
NECEAR. v. n. Decir necedades ó porfiar neciamente en alguna cosa. *Ineptire.*
NECEDAD. s. f. Ignorancia total de las cosas en quien debia ó podia saberlas. *Ignorantia, fatuitas.* — El dicho ó hecho importuno, y fuera de razon. *Ineptia.* — Imprudencia, terquedad ó porfía. *Imprudentia, temeritas.*
NECESARIA. s. f. LETRINA.
NECESARIAMENTE. adv. m. Con necesidad ó precision. *Necessè, necessariò.*
NECESARIO, RIA. adj. Lo que precisa ó necesariamente ha de suceder ó ser. *Necessarius.* — *Filos.* Lo que se hace y ejecuta obligado de otra cosa como opuesto á lo voluntario y espontáneo; y tambien se dice de las causas que obran sin libertad y por determinacion de su naturaleza. *Necessarius.* — Lo que es menester y se necesita para alguna operacion ó consecucion de algun fin. *Necessarius, requisitus.* — for. ant. que se aplicaba al heredero instituido cuando era siervo del testador.
NECESARÍSIMO, MA. adj. súp. de NECESARIO. *Valdè vel maximè necessarius.*
NECESIDAD. s. f. La fuerza natural de las cosas, que las precisa y obliga á obrar determinada é inevitablemente. *Necessitas.* — La obligacion á que no se puede ó debe faltar. — La falta que hace alguna cosa para ejecutar ó conseguir lo que se desea. *Egestas, indigentia, necessitas.* — Falta de las cosas que son menester para la conservacion de la vida. *Inopia, egestas.* — La falta continuada de alimento que hace desfallecer; y en este sentido se dice: caerse de NECESIDAD. *Victûs inopia summa, vel indigentia, fames.* — El especial riesgo ó peligro que se padece, y en que se necesita de pronto auxilio. *Discrimen, periculum.* — Cualquiera de las evacuaciones corporales. La evacuacion por cámara llaman NECESIDAD mayor, y por orina NECESIDAD menor. *Requisita naturæ.* — DE MEDIO. *Teol.* La precision absoluta de una cosa, sin la cual no se puede conseguir la salvacion. *Medii necessitas.* — DE PRECEPTO. La obligacion que en virtud de él se induce respecto de alguna cosa conducente á la salvacion. *Necessitas præcepti.* — EXTREMA. El estado en que ciertamente perderá alguno la vida si no se le socorre ó sale de él. *Extrema vel summa necessitas.* — GRAVE. El estado en que está expuesto alguno á peligro de perder la vida temporal ó eterna. Esta última se llama NECESIDAD GRAVE ESPIRITUAL. *Gravis necessitas.* — HALLAR SIN NECESIDAD. f. con que se nota á alguno el que hable fuera de propósito ó excediéndose de los términos debidos. *Ineptè, inopportunè vel stultè loqui.* — HACER DE LA NECESIDAD VIRTUD. f. Ejecutar de buena gana y voluntariamente lo que por precision se habia de hacer, ó tolerar con ánimo constante y conforme lo que no se puede evitar. *Libenti animo exequi quod vitari non potest.* — LA NECESIDAD CARECE DE LEY. exp. con que se explica que el que padece urgente necesidad se juzga dispensado de las leyes ú obligaciones comunes. *Necessitas caret lege.* — LA NECESIDAD HACE Á LA VIEJA TROTAR. ref. con que se pondera cuanto aviva é incita al trabajo y á la diligencia la necesidad de adquirir lo preciso para conservar la vida. *Necessitas hominem acuit.* — LA NECESIDAD HACE MAESTRO. ref. con que se da á entender que la falta de lo que se ha menester, ó la precision del riesgo, hace ejecutar con habilidad y destreza lo que parece que no se sabia ó no se habia aprendido. *Quivis sapit necessitate magistrâ.* — LA NECESIDAD TIENE CARA DE HEREGE. expr. que se usa para denotar que generalmente se huye del necesitado. *Deformem faciem paupertas omnibus offert.*
NECESITADÍSIMO, MA. adj. sup. de NECESITADO. *Summè indigens, egenus.*
NECESITADO, DA. p. p. de NECESITAR. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina.
NECESITAR. v. a. Obligar y precisar á ejecutar alguna cosa. *Cogere, impellere.* — v. n. Haber menester, tener precision ó necesidad de alguna cosa. *Indigere.*
NECIAMENTE. adv. m. Ignorante ó imprudentemente. *Ineptè, ignoranter, absurdè.*
NECIO, CIA. adj. Ignorante, y que no sabe lo que podia y debia saber. *Ignorans, indoctus.* — Imprudente ó falto de razon, terco y porfiado en lo que hace ó dice. *Imprudens, temerarius.* — Se aplica tambien á las cosas ejecutadas ó dichas con necedad ó ignorancia imprudente. *Ineptus, stultus.* — NECIOS Y PORFIADOS HACEN RICOS Á LETRADOS. ref. que aconseja la poca razon con que suelen moverse muchos pleitos; y que se siguen mas por tenacidad que por justicia. — Á CADA NECIO AGRADA SU PORRADA. ref. que enseña lo mucho que puede el amor propio y el afecto ó pasion con que se miran las cosas, pues, aunque claramente sean malas y nocivas, las hace parecer buenas, agradables y honestas. — AL NECIO DEL DIESTRO, AL LOCO DEL CABESTRO. ref. que enseña el modo de tratar con ambos, y que al uno basta guiarle, y al otro es preciso llevarle por fuerza. *Ducendus.* — CUANDO EL NECIO ES ACORDADO, EL MERCADO ES YA PASADO. ref. que advierte cuan conveniente es hacer las cosas en tiempo oportuno. — EL NECIO HACE AL FIN LO QUE EL DISCRETO AL PRINCIPIO. ref. LO QUE EL LOCO HACE Á LA DERRERÍA, HACE EL SABIO Á LA PRIMERÍA. Á LA DERRERÍA. — MAS SABE EL NECIO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AGENA. ref. que enseña que en los negocios propios mas sabe aquel á quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde lejos se introduce á juzgarlos sin

conocimiento. — MAS VALE SER NECIO QUE PORFIADO. Proloquio con que se da á entender que entre dos propiedades malas se debe evitar primero la que fuere mas notable ó mas molesta y enfadosa. *Potiùs est nescium censeri quàm temerè tenacem.*

NECÍSIMO, MA. adj. sup. de NECIO. *Ineptissimus, ignorantissimus.*

NECROMANCIA. s. f. ant. NIGROMANCIA.

NECROLOGIA. s. f. Lista ó noticia de muertos. *Necrologia.*

NECROLÓGICO, CA. adj. Lo que incluye ó comprende nómina de muertos.

NÉCTAR. s. m. *Mit.* Licor suavísimo que se fingía destinado para el uso y regalo de las deidades del gentilismo. — Por analogía se llama cualquier licor deliciosamente suave y gustoso. *Nectar.*

NECUACUAM. adv. m. lat. De ningun modo ó manera.

NEFA. s. f. ant. NAFA. — El agua de azahar.

NEFANDAMENTE. adv. m. Torpemente, y tanto que no se puede hablar de ello sin empacho. *Nefariè, nefandè.*

NEFANDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NEFANDAMENTE. *Summè nefariè.*

NEFANDÍSIMO, MA. adj. sup. de NEFANDO. *Summè vel valdè nefandus.*

NEFANDO, DA. adj. Indigno, torpe, de que no se puede hablar sin empacho. *Nefandus.*

NEFARIO, RIA. adj. Sumamente malvado, impío é indigno del trato humano. *Nefarius, nefastus.*

NEFAS. Voz latina de que se usa en la expr. por fas ó por NEFAS, y vale justa ó injustamente, con razon ó sin ella.

NEFASTO. adj. que se aplica á los dias que entre los romanos eran aquellos en que no se permitia tratar los negocios públicos, y en que estaban cerrados los tribunales. *Nefastus.*

NEFRÍTICO, CA. adj. *Med.* Se aplica al dolor causado de la piedra ó arenas en los riñones. *Nephriticus.* — s. m. Fósil. PIEDRA NEFRÍTICA. — PALO NEFRÍTICO.

NEGACION. s. f. El acto de negar. *Negatio.*— Carencia ó falta total de alguna cosa. *Negatio.*— La partícula negativa, especialmente en las escuelas; y asi se dice: antepuesta ó pospuesta la NEGACION. *Particula negativa.*

NEGADO, DA. p. p. de NEGAR.— adj. Incapaz ó totalmente inepto para alguna cosa. *Incapax, omninò ineptus.*

NEGADOR, RA. s. m. y f. El que niega. *Inficiator.*

NEGAMIENTO. s. m. ant. NEGACION.

NEGANTE. p. a. de NEGAR. El que niega. *Negans, inficias iens.*

NEGAR. v. a. No convenir con lo que otro dice, dar por falsa alguna verdad. *Negare.*— Decir que no á lo que se pretende ó se pide, ó no concederlo. *Denegare, negare.* — Prohibir ó vedar, impedir ó estorbar. *Denegare, abnuere, vetare.*— Olvidarse ó retirarse de lo que antes se estimaba ó se frecuentaba. *Inficias ire, oblivisci, promissis non stare.* — No confesar el delito de que se hace cargo. Dícese regularmente de los reos preguntados jurídicamente sobre él. *Pernegare, negare.* — Desdeñar, esquivar alguna cosa ó no reconocerla como propia, ó que de algun modo le pertenece. *Negare, despicere.* — Ocultar ó disimular. *Negare, dissimulare.* — Faltar ó no corresponder á la obligacion que inducen algunos títulos ó afectos. *Negare, despicere.*

NEGARSE. v. r. Excusarse de hacer alguna cosa, ó repugnar el introducirse ó mezclarse en ella. *Recusare, renuere.*— No admitir al que va á buscar á alguno á su casa, haciendo decir que está fuera. *Se negare domi.* — Á SÍ MISMO. f. No condescender con sus deseos y apetitos, sujetándose enteramente á la ley, y gobernándose no por su juicio, sino por el dictámen ageno, conforme á la doctrina del evangelio. *Semetipsum abnegare.*

NEGATIVA. s. f. NEGACION. Tómase frecuentemente por repulsa ó no concesion de lo que se pide. *Negatio, repulsa.*

NEGATIVAMENTE. adv. m. Con negacion. *Negativè.*

NEGATIVO, VA. adj. Lo que niega alguna cosa de otra, ó pertenece á la negacion. *Negativus.* — for. Se aplica al reo que preguntado jurídicamente no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus.*

NEGLIGENCIA. s. f. Descuido, omision, falta de aplicacion.

NEGLIGENTE. adj. Descuidado, omiso, falto de aplicacion. *Negligens.*

NEGLIGENTEMENTE. adv. m. Descuidadamente, con negligencia. *Negligenter, oscitanter.*

NEGLIGENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NEGLIGENTEMENTE.

NEGLIGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de NEGLIGENTE.

NEGOCIACION. s. f. El trato y comercio, comprando y vendiendo ó cambiando géneros, mercaderías ó dineros. *Negotiatio.* — El manejo político de las dependencias ó pretensiones, para que sucedan del modo que se desean. *Negotiorum gestio, administratio, procuratio.* — El destino y despacho que en las secretarías se encarga de los negocios respectivos de las provincias ó asuntos. *Negotiorum expeditio, resolutio particularis.*

NEGOCIADO, DA. p. p. de NEGOCIAR. — Usado como sustantivo vale lo mismo que NEGOCIO.—El encargo particular que se hace en las oficinas de determinada dependencia perteneciente á alguna provincia ó asunto. *Negotiorum privatorum munus.*

NEGOCIADOR. s. m. El que trata en comercios ó maneja dependencias y pretensiones. *Negotiator.*

NEGOCIANTE. p. a. de NEGOCIAR. El que trata y comercia ó negocia. *Negotians, negotiator, negotiorum gestor, curator.*

NEGOCIAR. v. n. Tratar y comerciar comprando y vendiendo, ó cambiando géneros, mercaderías ó dineros para aumentar el caudal. *Negotiari.* — *Com.* Ajustar el traspaso, cesion ó endoso de algun vale, efecto ó letra, arreglando los intereses ó cambios que se han de satisfacer ó abonar conforme al estilo. *Negotium facere.* — Manejar políticamente las dependencias ó pretensiones, disponiéndolas de modo que se logren. *Negotia gerere, curare.* — Corromper con el soborno la integridad con que se debe proceder. *Muneribus vel donis corrumpere.*

NEGOCIO. s. m. Término genérico con que se significa cualquier género de cosas. Sustitúyese frecuentemente por los términos propios y particulares de cada cosa. *Negotium, res.* — Dependencia, pretension, tratado ó agencia. *Negotium.* — NEGOCIACION. — Utilidad ó interes que se logra en lo que se trata, comercia ó pretende; y asi se dice: fulano hizo NEGOCIO. *Lucrum.* — DE MALA DIGESTION. El que es dificultoso de componer. *Res difficilis, arduum opus.* — AGITARSE UN NEGOCIO. f. V. AGITARSE UNA CUESTION. — BARAJAR UN NEGOCIO. f. Confundirle y enredarle de manera que no se pueda averiguar la verdad. *Confundere, implicare, involvere.* — CORRER LOS NEGOCIOS, etc. f. Darles curso sin retardarlos. *Acta, negotia expedire.* — DESEMPATAR UN NEGOCIO. f. met. Ponerle corriente, aclarando las dudas y dificultades que tenia. *Negotium exsolvere, explicare, expedire.* — DORMIR SOBRE ALGUN NEGOCIO. f. met. Tomarse tiempo para deliberar mejor sobre él. *Negotium perpendendum differre.* — DORMIR UN NEGOCIO. f. Estar suspenso. *Dormire, cessare, quiescere.*— ESTAR RODEADO DE NEGOCIOS, etc. f. Hallarse sumamente embarazado con la multitud de ellos. *Negotiis circumquaquè teneri.* — HACER SU NEGOCIO. f. Disponer y gobernar alguna cosa de suerte que resulte en provecho y utilidad del que la maneja. *Suum sibi negotium parare, quæ sua sunt quærere.* — PONER ALGUN NEGOCIO EN MANOS DE ALGUNO. f. Fiarlo á su cuidado y diligencia.

NEGOCIOSO, SA. adj. Aplicado, diligente, pronto y cuidadoso de sus negocios. *Negotiosus.*

NEGOZUELO. s. m. d. de NEGOCIO.

NEGRAL. adj. Lo que tira á negro.

NEGREAR. v. n. Mostrar alguna cosa la negrura que tiene en sí, ó aparecer negra á la vista. *Negrescere, nigrare.*

NEGRECER. v. n. ENNEGRECER.

NEGRECIDO, DA. p. de NEGRECER.

NEGRETA. s. f. Ave de mas de pie y medio de grande, que habita á orillas de la mar, en donde se alimenta de pececillos. El macho es negro, la hembra parda, y entrambos tienen el pico manchado de negro y rojo, y los pies encarnados con las uñas negras, y los dedos reunidos con una membrana. El macho, ademas del color, se distingue por un bulto ó callo que tiene en el arranque del pico. Habita en los paises mas frios de Europa, de donde algunos emigran en invierno á las costas de España. *Anas fusca.*

NEGRILLA. s. f. Pez. SAFIO.

NEGRILLERA. s. f. Sitio poblado de negrillos.

NEGRILLO. s. m. d. de NEGRO. — s. m. Árbol. OLMO. — Nombre que dan los mineros á la variedad de la plata nativa que es de color negro. *Argentum nativum nigrum.*

NEGRÍSIMO, MA. adj. sup. de NEGRO. *Nigerrimus.*

NEGRO, GRA. adj. que se aplica al cuerpo opaco y poroso que recibe la luz, y no hace reflexion de ella. Úsase frecuentemente como sustantivo masculino. *Niger.* — Lo que tiene el color negro. *Niger.* — Moreno ó que le falta la blancura que le corresponde; y asi se dice: el pan es NEGRO. *Niger, subniger, fuscus.* — Oscuro ú oscurecido y deslucido, ó que ha perdido ó mudado el color que le corresponde; y asi se dice: está NEGRO el cielo, estan NEGRAS las nubes. *Nigricans, fuscus.* — Se toma figuradamente por sumamente triste y melancólico. *Ater, niger.* — met. Infeliz, infausto y desgraciado. *Niger.*— El etiope, porque tiene ese color. *Æthiops.* —fam. Apurado, sin recurso; y asi se dice: me he visto NEGRO para salir de tal lance. — *Germ.* Astuto y taimado. — NEGRAS. s. f. ESPADA NEGRA. V. ESPADA. — NEGRA Ó NEGROTA. *Germ.* La caldera.— NEGRO DE LA UÑA. Fuera del sentido recto, que es aquella cenefilla de porquería que se cria en ella, metafóricamente se toma por lo mínimo de cualquier cosa. *Unguis apiculus niger, nihilum.* — NO SOMOS NEGROS. expr. fam. con que se nota al que trata á otro mal de palabra ú obra con superioridad, previniéndole no debe juzgarle esclavo, porque regularmente lo son los negros. *Non ut mancipia habendi sumus.* — YO ME ERA NEGRA, Y VISTIÉRONME DE VERDE. ref. que reprende á los que empeoran las cosas, queriéndolas componer ó adornar por modos improporcionados; y queriéndolas disimular ó excusar las hacen mas notorias y reparables.

NEGROR. s. m. ant. NEGRURA.

NEGRURA. s. f. Calidad que constituye y denomina las cosas negras. *Nigror.*

NEGRUZCO, CA. adj. Lo que es de color moreno algo negro. *Nigellus, fuscus.*

NEGUIJON. s. m. Enfermedad que da en los dientes, que los carcome y pone negros. *Dentium caries, putredo.*

NEGUILLA. s. f. Planta muy comun en los sembrados de España. Echa el tallo de dos á tres pies de largo, hueco y cubierto de pelo áspero, asi como las hojas, que son largas, estrechas y puntiagudas. Las flores nacen en la extremidad de los tallos, y se componen de cinco hojas de color encarnado, aunque las hay que son blancas. La semilla es menuda, esquinada, negra y áspera. *Agrostemma githago.* — La porfía en negar el delito que se imputa. Suele decirse como proverbio: mas vale celemin de NEGUILLA que fanega de trigo. *Pertinax negatio.*

NEMA. s. f. La cerradura ó sello de la carta. *Nema.*

NEMÉO, A. adj. El natural de la selva Nemea y lo perteneciente á ella. Aplícase comunmente á los juegos que se celebraban en honor de Hércules por haber muerto en esta montaña al leon. *Nemæus.*

NEMINE DISCREPANTE. expr. lat. que se usa n nuestra lengua, y vale sin contradiccion, discordia ú oposicion de alguno. — DISCREPANTE. Por unanimidad de voces, por todos los votos, sin faltar ninguno.

NEMON. s. m. ant. GNOMON.

NEMOROSO, SA. adj. Lo que es propio del bosque ó pertenece á él. *Nemorosus.*

NENE. s. m. fam. El niño pequeñito. *Infantulus.*

NENÚFAR. s. m. Planta muy comun en España, que crece en las aguas detenidas, donde echa una raiz larga y muy gruesa, llena de nudos y de un zumo viscoso. Las hojas, que se tienden sobre el agua, son grandes y casi redondas, y las flores son grandes y blancas, y dan nacimiento al fruto, que es una caja esférica, llena de semillas pequeñas, largas y negruzcas. Todas las partes de esta planta se emplean en la farmacia. *Nymphæa alba.*

NEÓFITO. s. m. El recien convertido á la verdadera religion. Y tambien se usó en lo antiguo por los recien admitidos al estado eclesiástico ó religioso. *Neophytus.*

NEOMENIA. s. f. El primer dia de la luna. *Novilunium.*

NEPOTE. s. m. SOBRINO. Es voz italiana, y se usa para significar el pariente que declara el sumo pontífice con este título, y es como primer ministro ó privado suyo.

NEREIDA. s. f. Ninfa fabulosa que la antigüedad fingió que presidia y vivia en el mar, pintándola medio pez. *Nereides.*

NERVEZUELO. s. m. d. de NERVIO.

NERVIAR. v. a. ant. Trabar con nervios. *Nervare.*

NERVINO. adj. que aplican los boticarios al ungüento hecho de aceites y enjundias penetrantes y confortativas. *Nervinus.*

NERVIO. s. m. Parte orgánica del cuerpo del animal, compuesta de fibras blancas, fuertes y tan unidas que parecen una sola. Su figura es redonda y larga como una cuerda. Sirve para atar y unir las otras partes del cuerpo, y para los movimientos de ellas naturales ó voluntarios. *Nervus.* — met. La fortaleza ó parte mas firme ó poderosa de cualquier cosa. *Nervus.* — La eficacia ó vigor de la razon. *Nervus.*—Las cuerdas de los instrumentos músicos. *Nervus.* — El hilito que corre á lo largo de las hojas de las plantas por su envés, y comunmente mas elevado que la superficie de ellas. *Nervus folii.* — ant. Género de prision que usaban los antiguos, al modo del que llamamos cepo, en que ataban al reo por los pies y el cuello con una cadena. *Nervus.* — ÓPTICO. Cualquiera de aquellos que hay en los ojos, por donde la vista recibe las especies. *Nervi optici.*

NERVIOSIDAD. s. f. NERVOSIDAD.

NERVIOSO, SA. adj. NERVOSO. — Aplícase á las hojas de las plantas que tienen unas rayas que corren de arriba abajo sin dividirse en otros ramillos. — met. Aplícase al discurso, expresion, palabra, etc. que contiene razones muy fuertes y convincentes. *Nervosus, vehemens.*

NERVOSAMENTE. adv. m. Con vigor, eficacia y actividad. *Nervosè.*

NERVOSIDAD. s. f. La fuerza y actividad de los nervios. *Nervositas.* — met. La fuerza y eficacia de las razones ó argumentos. *Nervositas.*— Por semejanza se toma por la flexibilidad y consistencia que cede sin romperse. Aplícase frecuentemente á los metales que tienen esta propiedad. *Flexibilitas.*

NERVOSO, SA. adj. Lo que tiene nervios. *Nervosus.*— Lo que tiene la propiedad de los nervios, y es fuerte y robusto como ellos, en lo físico ó en lo moral. *Nervosus.*

NERVUDO, DA. adj. Lo que tiene fuertes y robustos nervios. *Nervosus.*

NESCIENCIA. s. f. Ignorancia, necedad, falta de ciencia ó conocimiento. *Inscitia.*

NESCIENTE. adj. El que no sabe. *Nesciens.*

NESCIENTEMENTE. adv. m. ant. IGNORANTEMENTE.

NESCIO, IA. adj. ant. NECIO.

NESGA. s. f. Tira ó pieza de lienzo ó paño cortada en figura triangular, la cual se añade y entreteje á las ropas ó vestidos para darles vuelo ó el ancho que necesitan. *Angulosum vestis additamentum.* — Por semejanza se llama la pieza de cualquier cosa cortada ó formada en figura triangular y unida con otras. *Triangulare fragmentum.*

NÉSPERA. s. f. NÍSPERO, fruta.

NETEZUELO, LA. s. m. y f. d. de NIETO.

NETO, TA. adj. Limpio y puro. *Purus, putus* — Lo que resulta líquido en la suma, precio ó valor de una cosa despues de deducir los gastos, ó de haber comparado la data con el cargo. — s. m. El pedestal de la columna, considerado desnudo de las molduras alta y baja. *Stylobatis nudus.* — EN NETO. mod. adv. EN LIMPIO, liquidamente.

NEUMA. s. amb. *R.t.* Figura con que mas por señas exteriores que por voces se expresa la interior voluntad, como el inclinar hácia el pecho la cabeza para conceder, y el volverla á un lado y otro para negar. Suele tambien usarse de voces sin sentido perfecto, como Á, Á. *Neuma.*

NEUMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al aire ó viento; como máquina NEUMÁTICA, instrumentos NEUMÁTICOS.

NEURISMA. s. f. ANEURISMA.

NEUTRAL. adj. Lo que está indiferente, y no se termina mas á una cosa que á otra. *Neuter.*

NEUTRALIDAD. s. f. Indiferencia ó indeterminacion á uno de los extremos. *Neuter animus.*

NEUTRO, TRA. adj. *Gram.* que se aplica al género de aquellos nombres que ni son masculinos ni femeninos, como quien dice: ni uno ni otro. *Neuter.* — Se aplica tambien á los verbos que ni son activos ni pasivos, y asi no admiten caso de persona que padece. *Neutrum verbum.* — NEUTRAL.

NEVADA. s. f. La copia de nieve que ha caido de una vez sobre la tierra. *Nivis copia.* — Planta que crece en varios sitios pedregosos de España. Es de medio pie de alto, y tiene los tallos cuadrados y cubiertos de pelo áspero, las hojas de figura de corazon y cubiertas por el envés de pelo blanco, y las flores pequeñas de color blanco y azul. Toda la planta despide un olor agradable. *Melissa nepeta.*

NEVADILLA. s. f. Planta muy comun en sitios áridos de España. De la raiz nacen varios vástagos de un pie de largo, cilíndricos, nudosos y rastreros. Las hojas, que nacen de los nudos, son pequeñas, aovadas y puntiagudas; y las flores son asimismo pequeñas y blancas. Toda la planta está cubierta de unas membranitas blancas. Úsase para dulcificar la sangre. *Illecebrum paronychia.*

NEVADO, DA. p. p. de NEVAR. — adj. Lo que es blanco como la nieve.

NEVAR. v. n. Caer nieve sobre la tierra. *Ningere.* — v. a. met. Poner blanca alguna cosa dándole este color, ó esparciendo en ella cosas blancas. *Dealbare, spargere res albas.*

NEVASCA. s. f. NEVADA, ó el temporal de mucha nieve, especialmente con viento. *Copiosa nix.*

NEVATILLA. s. f. Ave. AGUZANIEVE.

NEVASO. s. m. *En algunas partes* NEVADA.

NEVERA. s. f. El sitio en que se guarda ó conserva la nieve. *Cella nivalis.* — met. El cuarto ó habitacion demasiadamente fria. *Cella nimis frigida.*

NEVERETA. s. f. Ave. AGUZANIEVE.

NEVERÍA. s. f. La tienda donde se vende la nieve. *Taberna nivalis.*

NEVERO, RA. s. m. y f. El que vende la nieve. *Nivis venditor.*

NEVISCA. s. f. NEVASCA.

NEVOSO, SA. adj. Lo que frecuentemente tiene nieve. Dícese tambien del temporal que está dispuesto para nevar. *Nivosus, nivalis.*

NEXO. s. m. Nudo, union ó vínculo de una cosa con otra. *Nexus.* — *Germ.* No

## NI

NI. part. con que se niegan los extremos. — conj. con que se niega absolutamente alguna cosa. *Nec vel nequidem.*

NIARA. s. f. Pajar en el campo, que se forma haciendo un monton de la paja, y cubriéndola con retama ú otra yerba que despida el agua para defenderla, y en el corazon ó lo interior de ella se suele encerrar y conservar el grano. *Palearium rurale.*

NICEROBINO. adj. que se aplica á un ungüento muy precioso y oloroso, de que usaban mucho los antiguos para ungirse. *Nicerobinus.*

NICLE. s. m. Variedad de la calcedonia. PRASMA.

NICOCIANA. s. m. Planta cuyas hojas preparadas se conocen con el nombre de tabaco. Su tallo es fuerte, cilíndrico, hueco y velloso; las hojas son grandes, entre aovadas y de figura de hierro de lanza, puntiagudas, algo vellosas y abrazan el tallo con su base. Echa en panoja las flores, que tienen la forma de un embudo, y son ó encarnadas ó blancas. El fruto es una caja, que contiene semillas muy menudas. Es originaria de la América, en donde se cultiva con esmero. *Nicotiana tabacum.*

NICOMEDIENSE. adj. El natural de Nicomedia y lo perteneciente á esta ciudad. *Nicomediensis.*

NICHO. s. m. Concavidad formada artificialmente en la fábrica para colocar en ella alguna estatua. *Loculus cavus in pariete.* — Se llama por extension cualquier concavidad formada para colocar alguna cosa, como en los cementerios ó bóvedas un cadáver. *Loculamentum.* — met. El parage, sitio ó empleo en que se juzga debe ser colocado alguno por su mérito. *Locus, sedes.*

NIDADA. s. f. El conjunto de los huevos puestos en el nido, ó de los pajarillos mientras estan en el. *Pullities, ovorum cubatio.*

NIDAL. s. m. El lugar señalado donde la gallina ú otra ave va á poner sus huevos. *Nidus, nidamentum.*—Se llama tambien el huevo que se deja en algun parage señalado para que la gallina ponga en él. *Requietum ovum in nido.* — met. El principio, fundamento ó motivo de que suceda ó prosiga alguna cosa. *Fundamentum.* — Analógicamente se toma por el sitio ó parage donde alguno acude con frecuencia y le sirve de acogida; ó en donde reserva y guarda alguna cosa que no quiere que la hallen. *Nidus, nidamentum.*

NIDIFICAR. v. n. Hacer nidos las aves. *Nidificare.*

NIDICO, LLO, TO. s. m. d. de NIDO.

NIDO. s. m. Aquella como casita que artificiosamente forman las aves de yerbecillas ó pajas secas, etc. entretejiéndolas algunas con barro para poner sus huevos y criar los pollos. *Nidus.* — Por extension se llama la cavidad, agujero ú otro estrecho en que se recogen y juntan algunos animalillos é insectos, especialmente los que arrojan cresas ó huevecillos para su procreacion. *Nidus, cavitas.*— NIDAL en el sentido de la estancia ó lugar señalado de las aves, y en los metafóricos. *Nidamentum.*— met. La casa, patria ó habitacion de cada uno; y asi se dice: el patrio NIDO. *Nidus, habitaculum.* — El lugar donde se juntan gentes de mala conducta, y se acaban de pervertir unos con otros; y asi se dice: esa casa es un NIDO de bribonadas y de picardías. *Sceleratorum cubile.* — EN LOS NIDOS DE ANTAÑO NO HAY PÁJAROS OGAÑO. ref. que advierte que no se deje pasar la ocasion, por la dificultad que hay en hallarla cuando se busca. — NO HALLAR NIDOS DONDE SE PIENSA HALLAR PÁJAROS. ref. con que se explica haber salido enteramente vanas las esperanzas de lo que se pretendia ó se buscaba.

NIEBLA. s. f. Vapor grueso que se extiende sobre la superficie de la tierra, por no poder subir por su pesadez á la media region del aire. Suele levantarse de lugares pantanosos y húmedos, lagunas ó rios, y se mantiene hasta que la fuerza

del sol insensiblemente la deshace. *Nebula.*—Enfermedad de los ojos, que los oscurece, y estorba la vista. *Nebula.* — *Med.* Aquella porcion crasa de la orina que sube y se deja ver en la parte superior de ella, y por la diversidad de sus colores hacen los médicos sus juicios acerca de la enfermedad. *Nebula supernatans urinâ.* — En las mieses se toma por el daño que ocasiona en ellas la niebla. *Rubigo.* — met. La confusion y oscuridad que no deja percibir ó hacer juicio de las cosas, negocios ó dependencias. *Obscuritas, nebula.* — *Germ.* Madrugada.

NIEGO. adj. que se aplica al halcon cogido en el nido ó recien sacado de él.

NIEL. s. m. El relieve que se hace en lo que se trabaja ó labra en la plata, oro ú otros metales. *Cælatura, toreuma.*

NIELADO, DA. p. p. de NIELAR.

NIELAR. v. a. Entallar ó trabajar de relieve en la plata ú otro metal. *Cœlare, cœlaturis ornare.*

NIERVECICO, LLO, TO. s. m. d. de NIERVO.

NIERVO. s. m. ant. NERVIO.

NIÉSPERA. s. f. Árbol. NÍSPERO.

NIÉSPOLA. s. f. *p. Ar.* Fruta. NÍSPOLA.

NIETECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de NIETO.

NIETO, TA. s. m. y f. Término relativo al abuelo, como hijo de su hijo. *Nepos, neptis.* — Se llama por extension el descendiente de una línea en las terceras, cuartas y demas generaciones. Suélese usar con los adjetivos segundo, tercero, etc. *Nepos.*

NIETRO. s. m. *p. Ar.* El número y complemento de diez y seis cántaras de vino. *Mensura vini sexdecim amphoris.*

NIEVE. s. m. Vapor que se hiela y condensa en la atmósfera por el aire frio, y que resolviéndose cae sobre la tierra en copos menudos y esponjosos. *Nix.*—ant. NEVADA. — El temporal en que nieva mucho. Úsase comunmente en plural; como en tiempo de NIEVES. *Nix vel nives.* — met. La suma blancura de cualquiera cosa. Úsase frecuentemente en la poesía. *Nix, summa albedo.*

NIGROMANCIA. s. f. El arte abominable de ejecutar cosas extrañas y preternaturales por medio de la invocacion del demonio y pacto con él. *Necromantia.*—La accion ejecutada por este arte. *Necromantia.*

NIGROMANTE. s. m. El que ejerce la nigromancia. *Necromanticus.*

NIGROMÁNTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la nigromancia. Hállase usado como sustantivo por NIGROMANTE.

NIGUA. s. f. Insecto indígeno de la América. Es de menos de media línea de largo, y muy parecido á la pulga, de la cual se diferencia en tener blanca la parte posterior de su cuerpo, y la boca armada de una trompa tan larga como todo él, con la cual se introduce en los pies de los hombres, en donde deposita sus huevos, que avivándose inmediatamente causan agudísimos dolores, y no pocas veces la muerte. *Pulex penetrans.*

NIMIAMENTE. adv. m. Con demasía ó exceso. *Nimis, nimiè.*

NIMIEDAD. s. f. Exceso ó demasía. *Nimietas.*—fam. Poquedad ó cortedad: asi lo autoriza el uso, aunque segun su orígen significa esta voz totalmente lo contrario.

NIMIO, MIA. adj. Demasiado, excesivo, prolijo. *Nimius.*

NIN. conj. copulat. ant. NI.

NINFA. s. f. Fabulosa deidad de las aguas, bosques, selvas, etc. llamada con varios nombres; como DRIADAS, NEREIDAS, etc. que se explican en sus lugares. *Nympha.* — El insecto, cuando, despues que ha vivido en el estado de larva, se encierra dentro de una membrana mas ó menos delgada, revestida á veces de otro cuerpo regularmente esférico, como vemos en el capullo del gusano de seda. En este estado vive sin movimiento hasta que sale de él, trasformado en mariposa. *Nympha pupa.* — Se toma por cualquier muger moza, y particularmente la que se tiene por dama. *Nympha.*

NINFEA. s. f. Planta. NENÚFAR.

NINFO. s. m. El hombre demasiadamente pulido y afeminado, y que cuida de su gala y compostura con afectacion. *Effeminatus homo vel juvenis.*

NINGUN. adj. NINGUNO. Úsase frecuentemente de esta voz anteponiéndola á los nombres sustantivos masculinos.

NINGUNO, NA. adj. con que se niegan absoluta y exclusivamente las cosas y personas. *Nullus.* — NULO y sin valor.

NINI NANA. Voces sin significacion alguna, de que se vale el que canta para seguir algun son sin pronunciar palabras. Úsase para significar alguna cosa impertinente y frecuentemente repetida, sin conocido intento. *Futilis cantiuncula.*

NIÑA. s. f. Abertura pequeña en las túnicas del ojo, redonda ú ovalada, por donde pasan los rayos de la luz, y haciendo refraccion en el humor cristalino, forman ó pintan la imágen del objeto, y asi se hace la vision. Es por lo regular de color negro ó pardo, aunque tambien suele ser azul bajo ó pardo muy claro. *Pupilla.* — NIÑAS DE LOS OJOS. met. Se llama lo mas estimado, dedicado y digno del mayor cuidado en cualquier línea. *Velut oculorum pupillæ.*

NIÑADA. s. f. Hecho ó dicho impropio de la edad varonil, y semejante á lo que suelen ejecutar los niños que no tienen advertencia y reflexion. *Puerilis actio, puerilitas.*

NIÑATO. s. m. El becerrillo que se halla en el vientre de la vaca cuando la matan. *Vitulus è ventre matris jugulatæ extractus.*

NIÑEAR. v. n. Ejecutar niñadas, ó portarse alguno como si fuera niño. *Puerascere, puerorum mores referre.*

NIÑERA. s. f. La criada destinada principalmente al cuidado de los niños, teniéndolos en brazos y divirtiéndolos. *Serva pedagoga.*

NIÑERÍA. s. f. La accion propia de los niños. Dícese regularmente de sus divertimientos y juegos. *Puerilitas, puerilis jocus, nugæ.* — Poquedad ó cortedad de las cosas, que las hace poco estimables de los hombres. *Res levissima vel nugatoria.* — El hecho ó dicho de poca entidad ó sustancia. *Nugæ pueriles.*

NIÑERO, RA. adj. El que gusta de niños ó niñerías. *Infantarius.*

NIÑETA. s. f. NIÑA del ojo.

NIÑEZ. s. f. La edad de los niños hasta los siete años, y por el comun modo de hablar se extiende hasta la juventud. *Pueritia.* — met. El principio ó primer tiempo de cualquier cosa. *Pueritia, infantia.*

NIÑITA. s. f. d. de NIÑA.

NIÑO, ÑA. adj. que se aplica al que no ha llegado á los siete años de edad, y se extiende en el comun modo de hablar al que tiene pocos años *Puer, puella.* — El que tiene pocas experiencias en cualquier línea. *Puer.* — El que obra con poca reflexion y advertencia, y se suele usar para desprecio. *Puer.* — DE LA DOCTRINA. DOCTRINO. — DE LA ROLLONA. El que siendo ya de edad tiene propiedades y modales de niño. *Puer centum annorum.* — DE TETA. El niño que mama. *Infans, adhùc sugens.* — DE TETA. met. y fam. El que es inferior á otro con mucha diferencia en alguna de sus cualidades. *Puerulus.* — JESUS. Se llama el simulacro ó imágen que representa á Cristo, nuestro bien, en la edad de niño; y tambien se usa de esta expresion como ternura, considerándole en esta edad. *Pueri Jesu icon vel simulacrum.* — NIÑOS DE LA PIEDRA. *En algunas partes* EXPÓSITOS. — AL NIÑO Y AL MULO EN EL CULO. ref. que enseña que el castigo se debe ejecutar de modo y con la cautela de que sea escarmiento y no daño. — ARA CON NIÑOS SEGARÁS CADILLOS. ref. que advierte la necesidad que hay de servirse de gente hábil y experta en cualquier negocio, especialmente en la labranza para coger buen fruto. — DESDE NIÑO. mod. adv. Desde el tiempo de la niñez. *Ab incunabulis, ab infantiâ.* — DESENVOLVER Á UN NIÑO. f. Quitarle las envolturas. *Infantem fasciis expedire.* — ¿DÓNDE PERDIÓ LA NIÑA SU HONOR? DONDE HABLÓ MAL, Y OYÓ PEOR, Ó DONDE LA HABLARON MAL, Y RESPONDIÓ PEOR. ref. que aconseja el gran recato que se debe observar en hablar para no dar motivo á oir lo que no es razon. — DICEN LOS NIÑOS EN EL SOLEJAR LO QUE OYEN Á SUS PADRES EN EL HOGAR. ref. que enseña el cuidado y cautela que deben observar los padres delante de los hijos en acciones y palabras, porque ellos las aprenden incautamente de su ejemplo, y las dicen ó usan sin reparo ni reflexion. — LOS NIÑOS DE PEQUEÑOS, QUE NO HAY CASTIGO DESPUES PARA ELLOS. ref. que enseña que se deben corregir y castigar las malas inclinaciones que suelen mostrar los niños, porque con la edad se hacen incorregibles ó es difícil el castigo. — LOS NIÑOS LO SABEN. f. con que se nota al que ignora ó duda alguna cosa muy notoria á todos. *Vel pueris notum et perspicuum est.* — LOS NIÑOS Y LOS LOCOS DICEN LAS VERDADES. ref. que advierte que la verdad se halla frecuentemente en las personas que no son capaces de reflexion, de artificio ni disimulo. — NI AL NIÑO EL BOLLO NI AL SANTO EL VOTO. V. BOLLO. — SI EL NIÑO LLORARE, ACÁLLELO SU MADRE, Y SI NO QUIERE CALLAR, DÉJELO LLORAR. ref. que aconseja que cada uno cumpla con lo que le toca, y no se meta en cuidados agenos. — ¡QUÉ NIÑO ENVUELTO! expr. fam. con que alguno desprecia ó rechaza lo que se le propone ó se le pide. *Res inutilis vel inopportuna.* — SI ERES NIÑO Y HAS AMOR ¿QUÉ HARÁS CUANDO MAYOR? ref. con que se da á entender que si no se corrigen las inclinaciones que se advierten en los niños, despues crecen y se aumentan con la edad, y se hace difícil la enmienda. — YA NO ES NIÑO. expr. fam. con que se explica que alguno tiene mas edad de la que se aprende, se juzga ó representa. *Ætatem habet.*

NIOTO. s. m. Pez. CAZON.

NIPOS. s. m. p. *Germ.* Los dineros.

NIQUISCOCIO. s. m. Negocio de poca importancia, ó cosa poco útil ó despreciable que se trae frecuentemente entre manos. *Res inutilis.*

NÍSPERO. s. m. Árbol de unos doce pies de altura, cultivado en varias partes de España. El tronco es torcido, poco cubierto de hojas, que son de figura de hierro de lanza, duras y por el envés cubiertas de vello blanco. Las flores son blancas, grandes, y nacen solitarias; y el fruto, conocido con el nombre de níspola, es redondo y comestible. *Mespilus vulgaris.* — NÍSPERO. Fruta. NÍSPOLA. — NO MONDAR NÍSPEROS. f. fam. con que se significa la inteligencia ó noticia que alguno tiene de la materia que se trata ó que maneja. *Nequidem mespilis putamen detrahere.*

NÍSPOLA. s. f. El fruto del níspero. Es redondo, carnoso, remata en una especie de corona formada de las hojillas del cáliz, y está revestido de una piel tierna de color amarillento, la cual encierra la pulpa, que es dura, blanca y de gusto áspero; pero cuando madura blanda, pardusca y de gusto dulce. La níspola madura comunmente fuera del árbol en sitios sombríos. *Mespilum.*

NÍTIDO, DA. adj. *Poét.* Limpio, claro, resplandeciente. *Nitidus.*

NITOS. s. m. Voz que se usa familiarmente para ocultar lo que se come ó se lleva cuando otro con curiosidad lo pregunta.

NITRAL. s. m. El sitio, parage ó mineral en que se cuaja el nitro. *Nitraria.*

NITRERÍA. s. f. El sitio ó lugar donde se beneficia y recoge el nitro. *Nitraria.*

NITRO. s. m. Especie de sal, que se encuentra en pequeños cristales en forma de agujas muy cortas. Es de color blanco gris, algo trasparente y duro; echado al fuego chispea. Casi siempre se encuentra combinado con otras tierras, de las que se le separa por medio de lejías. Es de grande uso en las artes y en la farmacia, y la principal sustancia que entra en la composicion de la pólvora. *Nitrum.*

NITROSO, SA. adj. Lo que incluye en sí el nitro ó alguna de sus propiedades. *Nitrosus.*

NIVEL. s. m. Instrumento para examinar si un plano está verdaderamente horizontal. Hácese de

varias maneras, y el mas comun, y que usan regularmente los artífices, es un triángulo rectángulo isósceles, con los lados alargados igualmente, hecho de tres listones de madera ó de otra materia firme. Está señalado el punto medio de la base del triángulo con una línea que atraviesa el liston de que se compone, y del vértice del triángulo pende un hilo con una pesa de plomo ó hierro al fin de él; y si puesto en pie el instrumento pasa el hilo por la línea señalada en la base, se dice estar el plano á NIVEL. *Libella.* — La igualdad misma del terreno y plano sin inclinacion á una parte ni á otra. *Planum, planities.* — met. La suma igualdad en cualquier línea ó especie. *Libella, æqualitas.* — DE AGUA. Pequeño cilindro en que está incluida el agua, y que tiene á las extremidades dos pequeños vasos ó bolas de vidrio, y el agua corre al uno de los dos cuando se desnivela. *Ex aquâ nivella.* — DE AIRE. Pequeño cilindro de vidrio, casi lleno de agua, y cerrado herméticamente por las dos puntas; y cuando se coloca enteramente á nivel en el plano, queda el aire en el medio, inclinándose ligerisimamente hácia cualquiera de las dos partes, con la menor desigualdad que halle en el plano. *Ex aëre libella.* — Á NIVEL. mod. adv. Con toda igualdad al horizonte plano. *Ad libellam, ad perpendiculum.* — Á NIVEL. Con igualdad recta á lo largo ó en filas, sin discrepar uno de otro; y así se dice en un plantío que están los árboles Á NIVEL. *Adamussim.*

NIVELADO, DA. p. p. de NIVELAR.

NIVELAR. v. a. Echar el nivel para reconocer si está igual un plano. *Perlibrare, ad libellam vel perpendiculum exigere.* — Poner un plano en la posicion horizontal justa. *Æquare, adamussim planum reddere.* — Por extension vale poner en equilibrio ó en igualdad cualquier cosa material. *Ad libellam ducere, adamussim dirigere.* — met. Observar igualdad ó equidad en lo que se ejecuta. *Perpendere, ad æquam exsequi.*

NIZENO, NA. adj. El natural de Nicéa y lo perteneciente á esta ciudad. *Nicænus.*

## NO

NO. adv. que sirve para negar absolutamente todas las cosas. Úsase él solo para responder, y junto con preposicion ó enunciacion para contradecir ó negar lo que se dice. *Non.* — Se usa tambien preguntando, y significa el deseo de que se apruebe, se confirme ó se conceda lo que se propone ó se trata, como haciendo cargo al otro de la verdad de lo que se dice, y dando á entender que no lo puede ó no lo debe negar. *Ne? an non?* — Junto con romance de algun verbo y la voz NADA pospuesta, se usa para dar mas eficacia y energía á la negacion. Es modo particular de nuestra lengua; como NO vale NADA, NO importa NADA. *Nihil omninò.* — DECIR Ó RESPONDER UN SÍ NI UN NO. f. Callar enteramente, ó no satisfacer ó excusar el cargo que se hace. *Nequidquàm, nihil dicere.* — HABER ENTRE ALGUNOS, Ó NO TENER UN SÍ NI UN NO. f. con que se explica la conformidad de voluntades y pareceres entre los que viven juntos ó se tratan, y la paz y concordia con que viven. *Summâ pace frui.* — MAS. Modo de hablar con que se niega absolutamente todo lo que pertenece á una especie ó la prosecucion en alguna cosa; y tambien se dice: NADA MAS. *Nihil ampliùs, hactenùs.* — MENOS. Modo de hablar para ponderar ó exagerar alguna cosa que conviene á otra de quien no se juzgaba. Tambien se dice: NADA MENOS y NO MAS. *Nec minùs quàm.* — SÉ QUÉ. expr. que se usa como nombre sustantivo, y significa alguna gracia ó atractivo particular que se reconoce en las cosas, y no se sabe explicar. *Quid expectabile, inexplicabileque.* — SINO. expr. con que se da á entender que se tiene por mejor ó por mas cierto aquello de que se trata que su contrario ó su contradictorio. *Hoc agat quidem.* — SINO NO. Modo de hablar que se usa para afirmar ó asegurar lo que se dice y de que se duda, por la negacion contrapuesta irónicamente. *Equidem? nonne?* — POR SÍ Ó POR NO. expr. con que se explica la resolucion de ejecutar ó proseguir alguna cosa en duda de su consecucion, por la contingencia que se aprehende en ella. *Fortè, fortassè, in omni eventu.* — ¿PUES NO? Modo de hablar con que se contradice ó deshace la duda ó sentir contrario, acerca de la determinacion que se tiene hecha ó la opinion en que se está. *Ne igitur, ne quidem.* — SIN FALTAR UN SÍ NI UN NO. f. con que se explica que se hizo puntual y entera relacion de alguna cosa, sin dejar parte ó circunstancia de ella. *Ad unguem omninò.* — SÍ POR SÍ Ó NO POR NO. Modo de hablar con que se advierte el modo ingenioso y verídico de decir las cosas, evitando el juramento. *Sine tergiversatione.*

NOBILIARIO. s. m. El libro ó cuaderno en que está escrita ó se trata de la nobleza de las familias. *Nobiliarium, liber in quo nobiles describuntur.*

NOBILÍSIMO, MA. adj. sup. de NOBLE. *Valdè nobilis, præclarus.*

NOBLE. adj. Ilustre, claro y conocido por su sangre. *Nobilis, sanguine clarus vel genere.* — Principal en cualquier línea, excelente ó ventajoso en ella. *Nobilis, excellens.* — Se aplica tambien á lo irracional é insensible, y vale singular ó particular en su especie, ó que se aventaja á los demas individuos de ella. *Nobilis, generosus, præclarus.* — Honroso y estimable, como contrapuesto á lo deshonrado y vil. *Nobilis, ingenuus.* — En Aragon es título de honor que da el rey, como el de duque ó marqués, subrogado desde el año 1390 al título de ricohombre. *Nobilis.* — VENECIANO. Título de honor con que en la república de Venecia se llamaron aquellos descendientes de las diez y seis familias que dieron principio á su aristocrático gobierno. *Nobilis Venetus.*

NOBLECER. v. a. ant. ENNOBLECER.

NOBLECIDO, DA. p. p. de NOBLECER.

NOBLEMENTE. adv. m. Ilustre ó generosamente, con nobleza y primor. *Nobiliter, egregiè.*

NOBLEZA. s. f. Lustre, esplendor ó claridad de sangre, por la cual se distinguen los nobles de los demas del pueblo; la cual ó viene por sucesion heredada de sus mayores, ó se adquiere por las acciones gloriosas. *Nobilitas sanguinis vel generis claritas.* — El conjunto ó cuerpo de los nobles, y es uno de los estados que componen la república. *Nobilitas, nobiles.* — La excelencia, primor ó ventaja que tienen algunas cosas entre las demas de su especie. *Nobilitas, dignitas, excellentia.* — Tela de seda, especie de damasco, pero con mas delicado dibujo. *Tela serica nobilis.*

NOCEDAL. s. m. NOGUERAL.

NOCIBLE. adj. ant. NOCIVO.

NOCIDO, DA. p. p. de NOCIR.

NOCIMIENTO. s. m. ant. DAÑO Ó PERJUICIO.

NOCION. s. f. *Teol.* Conocimiento ó idea de alguna cosa por la especie que da al entendimiento. Usase de esta voz para explicar el misterio de la santísima Trinidad y la distincion de personas. *Notio.* — Sentido ó acepcion de alguna palabra ó voz por el conocimiento que se tiene de su significado. *Notio.*

NOCIONAL. adj. *Teol.* Lo perteneciente á la nocion. *Notionalis.*

NOCIR. v. a. ant. Dañar, ofender ó perjudicar. *Nocere.*

NOCIVO, VA. adj. Dañoso, pernicioso, perjudicial ú ofensivo. *Noxius.*

NOCTILUCA. s. f. LUCIÉRNAGA.

NOCTIVAGO, GA. adj. Lo que anda vagando por la noche. Es voz usada en la poesía. *Noctivagus.*

NOCTURNAL. adj. NOCTURNO.

NOCTURNANCIA. s. f. ant. El tiempo de la noche muy entrada, que es desde las nueve á las doce. *Nox intempesta vel concubia, noctis concubium.*

NOCTURNO, NA. adj. Lo que pertenece á la noche ó se hace en ella. *Nocturnus.* — El que anda siempre solo, melancólico y triste. *Nocturnus.* — *Astrol.* Se aplica á los planetas que se creia predominaban en las calidades pasivas de humedad ó sequedad; como Marte, que dicen ser mas seco que cálido, y la Luna mas húmeda que fria. Tambien le aplican á los signos celestes que influen en dichas calidades. *Nocturnus.* — s. m. Una de las tres partes en que se dividen los maitines, que consta de cierto número de salmos y tres lecciones. *Nocturnus.*

NOCHARNIEGO, GA. adj. ant. NOCTURNO.

NOCHE. s. f. La parte del dia natural en que está el sol debajo del horizonte, y por eso es el tiempo de las tinieblas y oscuridad. *Nox.* — met. Confusion, oscuridad ó tristeza en cualquier línea, por ser estos los efectos de la noche. *Nox.* — La muerte, especialmente en la poesía. *Nox.* — *Germ.* La sentencia de muerte. — BUENA. Llaman á la noche de la vigilia de navidad, por la especialidad de tan sagrada noche. *Natalis Christi nocturna sacra, nativitatis nox.* — TOLEDANA. La que se pasa sin dormir. *Nox insomnis.* — Y DIA. expr. Siempre ó continuamente. *Nocte dieque.* — Á LA NOCHE CHICHIRIMOCHE, Y Á LA MAÑANA CHICHIRINADA. ref. que reprende la inconstancia de los que á cada momento mudan de propósito. *In diversum mutare sententiam.* — AYER NOCHE. ANOCHE. — BUENA Ó MALA NOCHE. Ademas del sentido recto se llama así ó la que se ha pasado con diversion, con quietud, descanso y sosiego; ó al contrario, con desvelo, inquietud, desasosiego ó desazon. *Placida nox vel adversa.* — BUENAS NOCHES. Salutacion familiar de que se usa encontrando de noche con gentes conocidas. *Faustam noctem precando salutare.* — CADA UNO SE ENTIENDE, Y TRASTEJABA DE NOCHE. ref. con que se moteja al que hace algun despropósito estando persuadido á que procede con acierto. — CERRAR LA NOCHE. f. Anochecer, faltar la luz del dia. *Noctem effundi.* — DE NOCHE TODOS LOS GATOS SON PARDOS. expr. fam. con que se explica que con la oscuridad de la noche ó falta de luz es fácil disimular las tachas de lo que se vende ó se comercia. *Nox tenebris vitia omnia tegit.* — HACERSE DE NOCHE. f. Anochecer. — HACER NOCHE. f. Detenerse y parar en algun lugar ó venta para dormir. *Pernoctare.* — HACER Ó HACERSE NOCHE. f. con que se da á entender que alguna cosa se desapareció ó faltó de entre las manos ó la hurtaron. *Subripere.* — LA NOCHE ES CAPA DE PECADORES. expr. con que se explica que los que obran mal se valen de la oscuridad y las tinieblas para ocultar sus malos hechos y no ser conocidos. *Qui malè agit odit lucem.* — LO QUE DE NOCHE SE HACE Á LA MAÑANA PARECE. ref. con que se reprende al que obra mal, fiado en la oscuridad de la noche, avisándole que la luz del dia descubrirá sus defectos. Y tambien se usa para exhortar ó prevenir el trabajo cuando hay mucho que hacer al otro dia. *Nocte laboratum detegit alma dies.* — MALA NOCHE, Y PARIR HIJA. ref. que denota tener mal éxito algun negocio ó pretension, despues de haber aplicado el mayor trabajo y cuidado para conseguirlo. — MEDIA NOCHE. La hora en que el sol está en el punto opuesto al de medio dia. *Noctis meditullium, media nox.* — PASAR LA NOCHE EN CLARO, Ó DE EN CLARO EN CLARO. f. met. Pasarla sin dormir. — PRIMA NOCHE. Las horas primeras, ó el principio de la noche. *Sub vesperum, ad vesperam.* — QUEDARSE ALGUNO Á BUENAS NOCHES. f. met. y fam. Ser burlado. *Decipi, spe fraudari.* — QUEDARSE UNO Ó DEJAR Á OTRO Á BUENAS NOCHES. f. fam. Quedarse ó dejar á uno á oscuras por haber apagado la luz. *In tenebris versari, luce extinctâ tenebris repleri locum.* — QUEDARSE UNO Ó DEJAR Á OTRO Á BUENAS NOCHES. f. met. y fam. Quedarse burlado ó dejar burlado á otro. *Decipere, spe fraudare.* — TEMPRANO ES NOCHE. loc. fam. con que se denota que se hace ó pide alguna cosa antes de tiempo. *Præmaturè rem petis vel geris.*

NOCHEBUENO. s. m. Torta grande amasada con aceite, almendras, piñones y otras cosas para la colacion de noche buena. En algunas partes se suele hacer con solo aceite, huevos y miel. *Placenta nativitatis nocti dicata.* — Tronco grande de leña que ponen en el fuego la noche de navi-

dad. *Lignum ingens in nativitatis nocte igni immissum.*

NOCHIELO, LA. adj. ant. que se aplica al color oscuro ó negro mal teñido, como quien dice color de la noche. *Fuscus, subniger.*

NOCHIZO. s. m. La avellana silvestre.

NODACION. s. f. *Cir.* Impedimento ocasionado en los nervios por alguna dureza ó tumor engendrado en ellos. *Nodus, nodatio.*

NODO. s. m. *Cir.* Tumor ó dureza que se engendra en los nervios ó huesos del cuerpo, de humor viscoso y frio, ocasionado por lo regular de mal gálico. *Nodus.*—*Astron.* Cualquiera de los dos puntos opuestos, en que la órbita de un planeta corta á la eclíptica: y aquel donde el planeta pasa hácia la parte boreal se llama NODO boreal ó cabeza del dragon, y el otro NODO austral ó cola del dragon. Al NODO boreal expresan los astrónomos con este carácter ☊ y al austral con este ☋. *Nodus borealis et austrinus, vel caput et cauda draconis.*

NODRIZA. s. f. El ama de criar. *Nutrix.*

NOEMA. s. f. *Ret.* Figura en que por el sentido equívoco de la oracion ó cláusula se deja suspenso al verdadero, para que se infiera por el contexto. *Noëma.*

NOGADA. s. f. Salsa hecha de nueces y especias, con que regularmente se suelen guisar algunos pescados. *Nuceum moretum.*

NOGAL. s. m. Árbol de unos treinta pies de altura, copudo y bien cubierto de hojas de un pie de largo, que se componen de otras ovaladas y colocadas de dos en dos á los lados de un pezon comun. Las flores, que son muy pequeñas, nacen á lo largo de un cuerpo cilíndrico; y el fruto es lo que conocemos con el nombre de nuez. La madera de este árbol es pesada, dura, de un hermoso color oscuro, y muy apreciada para muebles por su duracion y el hermoso pulimento que adquiere, y su corteza se emplea para curtir. *Nux.*

NOGUERA. s. f. Árbol. NOGAL.

NOGUERADO, DA. adj. que se aplica al color pardo oscuro, como el del nogal. *Nuceus color.*

NOGUERAL. s. m. El sitio plantado de nogales. *Nucetum, locus nucibus consitus.*

NOLICION. s. f. *Teol.* El acto de la voluntad con que no se quiere alguna cosa. *Nolitio.*

NOLIMETANGERE. s. m. *Cir.* Llaga maligna en el rostro, especie de cáncer, tan difícil de curar, que con los remedios se empeora, por lo cual la dieron este nombre, como quien dice no la toques. Extiéndese á significar por exageracion la cosa que es muy delicada.

NOLIT ó NOLITO. s. m. ant. FLETE.

NÓMADE. adj. que se aplica al conjunto de familias ó pueblos errantes que no tienen domicilio fijo.

NOMBRADAMENTE. adj. m. Con distincion del nombre, expresamente. *Nominatim, signanter.*

NOMBRADÍA. s. f. NOMBRE en la acepcion de fama, opinion, etc.

NOMBRADO, DA. p. p. de NOMBRAR.

NOMBRAMIENTO. s. m. El acto y efecto de nombrar. *Nominatio.* — Se llama tambien la cédula ó despacho en que se nombra á alguno para algun cargo ú oficio. *Nominationis rescriptum.*

NOMBRAR. v. a. Decir el nombre de alguna cosa ó persona. *Nominare, proprio nomine appellare.* — Hacer mencion particular y honorífica de alguna cosa. *Nominare.* — Elegir ó señalar á alguno para algun cargo, empleo ú otra cosa. *Eligere, designare.* — NO ME LE NOMBRE. exp. con que alguno explica la repugnancia de que le acuerden al sugeto que aborrece ó ama con exceso. *Nec nominetur.*

NOMBRE. s. m. Palabra que se apropia ó se da á alguna cosa ó persona para darla á conocer y distinguirla de otra. *Nomen.* — El título de alguna cosa por el cual es conocida. *Nomen.* — Fama, opinion, reputacion ó crédito. *Nomen.* — La autoridad, poder ó virtud con que se ejecuta alguna cosa por otro, como si él mismo la hiciera. *Nomen.* — Apodo, y se suele decir: mal NOMBRE ó NOMBRE postizo. *Cavilla, jocosum cognomentum, appellatio ignominiosa.* — *Mil.* Aquella palabra que se da por la noche por señal secreta para reconocer á los amigos, haciéndosela decir. Regularmente en el ejército de los cristianos es el nombre de algun santo, por lo cual se llama tambien EL SANTO. Dura esta seña hasta que amanece, y entonces dicen que se rompe el NOMBRE. *Tessera.* — *Gram.* La primera parte de la oracion, que se declina por casos. Tiene géneros, y no significa tiempo, y se divide en sustantivo, que es el que por sí solo puede estar en la oracion, y en adjetivo, que siempre está aplicado al sustantivo. *Nomen.* — *Alg.* El término ó parte de un binomio. El término mayor se llama NOMBRE mayor, y el menor NOMBRE menor. *Nomina.* — APELATIVO. RENOMBRE. — DE PILA. f. El que se da á la criatura cuando se bautiza. *Nomen in baptismate impositum.* — DAR EL NOMBRE. f. ant. DECIR EL SANTO por decirlo á las centinelas. — DECIRSE LOS NOMBRES DE LAS PASCUAS Ó DE LAS FIESTAS. f. fam. Injuriarse recíprocamente, echarse en cara sus defectos de resultas de alguna quimera ó riña. *Mutuis sese opprobriis proscindere.* — EN EL NOMBRE. mod. adv. con que á manera de deprecacion se implora el auxilio y favor de Dios ó de sus santos para dar principio á alguna cosa. *In nomine.* — ¿ES NOMBRE DE PILA? expr. con que se reprende al que usa frecuentemente de algun apodo en lugar del nombre propio. *Hoc ne nomen baptismate accepi?* — HACER NOMBRE DE DIOS. f. Dar principio á alguna cosa, especialmente en las que hay ganancia, con alusion á la deprecacion que se suele hacer del nombre de Dios para empezarlas. *Initium facere, inchoare.*— LO FIRMARÉ DE MI NOMBRE. expr. con que alguno asevera la seguridad que tiene de la verdad que propone por ser la firma la mas segura testificacion de lo que se promete. *Nomine meo subscribam.*— PONER NOMBRE. f. met. Señalar ó determinar algun precio en los ajustes ó compras. *Pretium præscribere vel constituere.* — ROMPER EL NOMBRE. f. *Mil.* Cesar el que se habia dado para reconocerse en el tiempo de la noche, al llegar la aurora, para lo cual se hace señal con las cajas. *Nomen militare aperire.*

NOME. s. m. ant. NOMBRE.

NOMENCLATURA. s. f. NÓMINA. — El conjunto de las voces técnicas y propias de alguna facultad; como NOMENCLATURA QUÍMICA. *Nomenclatura.*

NÓMINA. s. f. La lista ó catálogo de personas ó cosas puestas por sus nombres. *Nominum series, catalogus.* — En lo antiguo era una reliquia en que estaban escritos los nombres de algunos santos. Hoy ha hecho la supersticion que esta voz se tome en mala parte, por haber añadido algunas oraciones supersticiosas y otras cosas ridículas, y tráenlas algunos culpablemente, con vana creencia de librarse de varios riesgos ó peligros. *Bulla.*

NOMINACION. s. f. NOMBRAMIENTO.

NOMINADO, DA. p. p. de NOMINAR.

NOMINADOR, RA. s. m. y f. El que elige y nombra á algun sugeto para algun empleo. *Nominator.*

NOMINAL. adj. Lo que pertenece al nombre. *Nominalis.*— Se aplica á aquellos filósofos y doctores que fundan su doctrina en la particular y singular significacion de los nombres, negando que pueda haber ciencia de las cosas debajo de términos genéricos. *Nominalis.*

NOMINAR. v. a. NOMBRAR.

NOMINATIVO. s. m. *Gram.* El primer caso de los seis por donde se declina el nombre. *Nominativus, rectus nominandi casus.*—NOMINATIVOS. p. Por extension se toma por los rudimentos ó principios de cualquier facultad ó arte. *Elementa, rudimenta.* — Las declinaciones de los nombres; asi decimos: cuando sepas bien los NOMINATIVOS pasarás á los verbos. *Declinationes nominum.*

NÓMINO. s. m. El sugeto capaz de ejercer en la república los empleos y cargos honoríficos por nominacion que se hace para ellos de su persona. *Capax nominandi in aliquod munus, nominatione distinctus.*

NON. adj. Lo que no es par. *Impar numerus.*— adv. ant. NO. — NONES. s. m. p. La negacion repetida de alguna cosa, ó el decir que no, é insistir con pertinacia en su dictámen. Úsase frecuentemente con el verbo *decir.* — ANDAR DE NONES. f. No tener ocupacion ú oficio, ó andar desocupado y libre. *En algunas partes* se usa para ponderar la singularidad ó rareza de alguna cosa, tal que no se halla otra igual. *Omnino vacare.* —ESTAR DE NON. f. No servir de nada, estar de sobra en alguna parte. *Supervacare, supervacaneum esse.*—QUEDAR DE NON. f. Quedar solo ó sin compañero en ocasion de ir apareados. *Solum, vel sine socio remanere.* — NONES. p. PARES Y NONES, juego.

NONA. s. f. Una de las horas en que dividian los romanos el dia, y equivale al tiempo de las tres de la tarde. *Nona.* — En el rezo eclesiástico es la última de las horas menores, que se dice antes de vísperas. *Nona.* — NONAS. p. La segunda de las partes en que los romanos dividieron el mes que hoy se usa en el calendario eclesiástico. En los meses de marzo, mayo, julio y octubre corresponde al dia siete, y en los demas al quinto. *Nonæ.*

NONADA. s. f. Poco ó muy poco. *Nonnihil.*

NONADILLA. s. f. d. de NONADA.

NONAGENARIO, RIA. adj. El que tiene ó cumple la edad de noventa años. *Nonagenarius.*

NONAGÉSIMO, MA. adj. Lo que cumple el número de noventa. *Nonagesimus.* — DE LA ECLÍPTICA. Llaman los astrónomos al punto de ella que dista noventa grados del otro que corta el horizonte. *Nonagesimus eclipticæ.*

NONAGONAL. adj. Lo que pertenece al número de nueve. *Nonagonalis, enneagonalis.*

NONÁGONO. s. m. *Geom.* Figura plana de nueve ángulos y nueve lados. *Endecagonus.*

NONATO, TA. adj. que se aplica al que no ha nacido naturalmente, sino rompiendo el vientre de su madre. *Nonnatus.*

NONO, NA. adj. NOVENO en órden numeral.

NON PLUS ULTRA. expr. lat. que se usa en nuestro castellano como sustantivo masculino para ponderar las cosas, exagerándolas y levantándolas á lo mas á que pueden llegar, aludiendo al mote que la antigüedad cuenta haber puesto Hércules en las columnas del Estrecho.

NO OSTANTE. mod. adv. Sin embargo, sin que perjudique para alguna cosa. *Tamen, tametsi.*

NOPAL. s. m. Planta arbórea, de unos ocho á diez pies de altura, que se compone desde la raiz de hojas en figura de pala, de un pie de largo, verdes, carnosas y erizadas de puas crecidas. Estas hojas nacen las unas sobre el márgen de las otras, y las inferiores con el tiempo pierden el verde; toman la forma cilíndrica, y adquieren una consistencia de madera fofa. Sobre las hojas nacen las flores, que son encarnadas; y el fruto, conocido con los nombres de higo chumbo, higo de pala, é higo de tuna, es ovalado, exteriormente lleno de puas y de color amarillo claro, é interiormente de color sonrosado, lleno de semillas chatas, ovaladas y blancas. La planta se cultiva en los paises meridionales de España para cercar las heredades, y para aprovecharse de su fruto, que es comestible, de gusto dulce, pero muy astringente, y que tiene la propiedad de teñir de rojo la orina del que lo come. *Cactus opuntia.*

NOQUE. s. m. Estanquillo ó pozuelo en que se ponen á curtir las pieles. *Stagnum coriarium.*—Se llama en los molinos de aceite el pie que se hace de varios capachos llenos de aceituna molida, para que cargue sobre ellos la viga. *Fiscinarum strues.*

NOQUERO. s. m. CURTIDOR.

NORABUENA. s. f. Parabien ó manifestacion de complacencia que se hace á alguno por su bien ó felicidad. *Congratulatio.* — adv. Con bien, con felicidad. Úsase para mostrar la aprobacion o anuencia para alguna cosa.

NORAMALA. s. f. La manifestacion de un pesar ó disgusto. Úsase frecuentemente como adverbio; y asi se dice: ¡ NORAMALA vaya!

NORAY. s. m. *Náut.* PROIS.

NORD. s. m. *Náut.* Viento. NORTE.

NORDESTE. s. m. *Náut.* El viento que viene de la parte intermedia entre el norte y el este, segun la division de la rosa náutica, que se usa en el océano. *Cæcias subaquilo.* — El punto del horizonte que está entre el norte y el este á igual distancia de los dos, esto es, cuarenta y cinco grados de cada uno. *Horizontis punctum inter septentrionem et orientem æquè distans.*

NORDESTEAR. v. n. *Náut.* Declinar ó apartarse la brújula magnética del norte ó setentrion hácia el este ó levante.

NORDOVEST. s. m. NORUESTE.

NORDOVESTEAR. v. n. *Náut.* Declinar ó apartarse la brújula magnética del norte ó setentrion hácia el oeste ó poniente. *Sub caurum declinare.*

NORIA. s. f. Máquina bien conocida, compuesta de dos ó mas ruedas, que sirve para sacar agua y regar con ella los campos, jardines, etc. *Haustrum, antlia, tollo, rota aquaria.* — El pozo formado en figura ovalada, del cual sacan el agua con la máquina. *Puteus ovalis.*— met. Cualquier cosa, dependencia ó negocio en que sin adelantar nada, se trabaja mucho y se anda como dando vueltas. *Rota.*

NORIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á noria. *Antliacus, ad rotam aquariam pertinens.*

NORMA. s. f. La escuadra de que usan los artífices para arreglar y ajustar los maderos, piedras y otras cosas. *Norma.* — met. Regla que se debe seguir ó á que se deben ajustar las operaciones. *Norma.*

NORMANDO, DA. adj. El natural de Normandía y lo perteneciente á ella. *Normanni.*

NORNORDESTE. s. m. *Náut.* Viento entre el NORD y el NORDESTE, segun la division de los vientos en el océano. *Medius subaquilo.*—El punto del horizonte que está entre el NORTE y el NORDESTE á igual distancia, esto es, á veinte y dos grados y treinta minutos de cada uno. En este sentido decimos: nos demoraba la isla de Cuervo al NORNORDESTE. *Horizontis punctum à septentrione orientem versùs viginti duobus gradibus, cum triginta minutis distans.*

NOROESTEAR. v. n. NORDOVESTEAR.

NORTE. s. m. El polo ártico ó setentrional, que es el que está elevado sobre nuestro horizonte. *Septentrio, polus arcticus.* — El primer punto del horizonte desde donde se empieza su numeracion, y es el mas inmediato al polo ártico. *Septentrio.* —La parte setentrional de la esfera, y las tierras situadas en ella. *Regio aquilonaris vel septentrionalis.* — El viento setentrional, que es uno de los cuatro cardinales, en que se divide la rosa náutica. *Aquilo, boreas.* — met. Direccion, guia, tomada la alusion de la estrella del norte, por la cual se guian los navegantes con la direccion de la aguja náutica. *Dux.*

NORTEAR. v. a. Observar el norte para la direccion del viage, especialmente por mar. *Polarem stellam attendere.*

NORUESTE. s. m. *Náut.* El viento que viene de la parte intermedia entre el NORD y el OVEST, segun la division de la rosa náutica, que se usa en el océano. *Caurus, argestes.* — El punto del horizonte que está perfectamente en medio del NORTE y el OESTE, esto es, cuarenta y cinco grados distante de cada uno. *Punctum horizontis inter septentrionem et occidentem medium tenens.*

NORUESTEAR. v. n. NORDOVESTEAR.

NOS. pron. pers. NOSOTROS. Úsase junto con verbo, cuando su accion es de otra persona, y muchas veces se pospone á él. *Nos.* — Se usa tambien para denotar la autoridad ó mando cuando la accion del verbo es propia, aunque sea en singular, especialmente los reyes, príncipes ó prelados. *Nos.*

NOSOMANTICA. s. f. El modo de curar por encantamiento, que regularmente dicen por ensalmo. *Nosomantica.*

NOSOTROS, TRAS. pron. pers. con que se significa la pluralidad de personas, en cuyo número concurre ó se incluye el mismo que habla ó que obra. *Nos.* — Se usa tambien figuradamente en singular para denotar la autoridad ó dignidad de la persona que habla. *Nos.*

NOTA. s. f. Marca ó señal que se pone en alguna cosa para darla á conocer. *Nota.*— Reparo que se hace á algun libro ó escrito, que por lo regular se suele poner en las márgenes. *Nota, notatio.* — Censura ó reparo que se hace de las acciones de alguno en su modo de proceder. *Nota, animadversio.* — El estilo en el escribir ó el dictar para que se escriba. *Stilus, dictio.* — Apuntamiento de algunas especies ó materias para extenderlas despues ó acordarse de ellas. *Nota, annotatio, animadversio.* — Tacha ó defecto grave y reparable. *Nota, dedecus.* — Cualquiera de los caractéres de que usan los músicos en la práctica de su arte. *Musicæ notæ.* — NOTAS. p. El cúmulo de protocolos de un escribano. *Tabellionis notæ.* — CAER EN NOTA. f. fam. Dar motivo de escándalo ó murmuracion. *Notam subire, notâ laborare.* — SACAR LA NOTA. f. SACAR LA AUTORIDAD.

NOTABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NOTABLEMENTE. *Valdè notabiliter.*

NOTABILÍSIMO, MA. adj. sup. de NOTABLE. *Valdè notabilis, insignis.*

NOTABLE. adj. Digno de nota, reparo, atencion ó cuidado. *Notabilis.* — Muy grande y excesivo, por lo que se hace reparar en su línea. *Notabilis, insignis, maximus.* — Usado como sustantivo vale entre los escolásticos lo mismo que nota ó previa advertencia para lo sustancial de la cuestion ó materia que van á tratar. *Notabile.*

NOTABLEMENTE. adv. m. Reparablemente ó con nota. *Notabiliter.*

NOTACION. s. f. ant. ANOTACION Ó NOTA.

NOTADO, DA. p. p. de NOTAR.

NOTAR. v. a. Señalar ó marcar alguna cosa para que se conozca ó se advierta. *Notare.* — Reparar, observar ó advertir. *Notare, animadvertere.* — Apuntar brevemente alguna cosa para extenderla despues ó acordarse de ella. *Annotare.*— Poner notas, advertencias ó reparos á los escritos ó libros. *Annotare, animadvertere.*— Dictar para que otro escriba. *Dictare.*— Censurar, reprender ó reparar las acciones de alguno. *Notare, arguere, accusare, animadvertere.* — Ocasionar ó causar descrédito ó infamia.

NOTARÍA. s. f. El oficio de notario. *Notarii munus.* — La oficina donde despachan los notarios. *Notarii officina vel sedes.*

NOTARIATO. s. m. El título ó nombramiento de notario.

NOTARIO. s. m. Escribano público. En lo antiguo se daba este nombre á los que escribian con abreviaturas. Hoy se distinguen de los escribanos en que estos entienden en los negocios seglares, y los NOTARIOS en los de los eclesiásticos. *Notarius.* —AMANUENSE. *Notarius.* — DE CAJA. *p. Ar.* Notario del número de Zaragoza. Es oficio honorífico. — MAYOR. El principal ó gefe en la notaría. *Notarius primus.*

NOTICA, LLA, TA. s. f. d. de NOTA.

NOTICIA. s. f. Ciencia ó conocimiento de las cosas. *Notitia.* — NOVEDAD Ó AVISO. — Extracto, indicio, luz.—Ó ESPECIE REMOTA. La que se tiene en memoria como en confuso de lo que se supo ó sucedió. *Remota species, seu confusa.*—VENDER ALGUNA NOTICIA Ó NUEVA. f. Participarla á otro; y asi se suele decir: como me la han vendido la vendo, cuando la dificulta el que la oye. *Rem novam vendere prout data fuit.* — NOTICIAS. p. Las especies diversas en cualquier arte ó ciencia que hacen docto ó erudito á alguno. *Doctrina, eruditio.*

NOTICIADO, DA. p. p. de NOTICIAR.

NOTICIAR. v. a. Dar noticia ó hacer saber alguna cosa. *Notificare, denuntiare, certiorem facere.*

NOTICIOSO, SA. adj. Sabedor ó que tiene noticia de alguna cosa. *Conscius, compos.* — Sabio, erudito y que tiene especies de varias materias. *Eruditus, variâ doctrinâ ornatus, præditus.*

NOTIFICACION. s. f. El acto de hacer saber alguna cosa jurídicamente, para que la noticia dada á la parte le pare perjuicio en la omision de lo que se le manda ó intima, ó para que le corra término. *Notificatio, denuntiatio, monitio juridica.*

NOTIFICADO, DA. p. p. de NOTIFICAR. — adj. Se aplica al sugeto que se le ha hecho la notificacion ó se le ha hecho saber judicialmente algun auto. *In jus vocatus, conscius factus.*

NOTIFICAR. v. a. Hacer saber alguna cosa jurídicamente, para que pare perjuicio á la parte la omision de lo que se le manda ó le corra término. *Notificare, juridicè monere, denuntiare.* — Por extension vale dar noticia ó hacer saber alguna cosa extrajudicialmente. *Notificare, certum vel conscium facere.*

NOTÍSIMO, MA. adj. sup. de NOTO. *Notissimus.*

NOTO, TA. adj. Sabido, publicado y notorio. *Notus.* — Bastardo ó ilegítimo; y asi llaman los juristas hijo NOTO al ilegítimo. *Nothus.* — s. m. Uno de los cuatro vientos cardinales, que es el que viene de la parte del mediodía. *Auster.* — LÓREO. El movimiento del mar en que sus aguas se mueven del austro hácia el setentrion, ó al contrario, esto es, del nacimiento del viento NOTO hácia el del bóreas, ó al contrario. *Motus maris noto aquilonaris.*

NOTORIAMENTE. adv. m. Manifiestamente, con notoria publicidad. *Notoriè, manifestè.*

NOTORIEDAD. s. f. Pública noticia de las cosas ó conocimiento claro que todos tienen de ellas. *Notorietas, notitia.* — DE DERECHO. for. La pública noticia que resulta de la sentencia dada en algun caso, particularmente criminal. *Notorietas juris.* — DE HECHO. for. La noticia pública que se tiene por el mismo delito cometido ó caso sucedido. *Facti notorietas.*

NOTORIO, RIA. adj. Lo que es público y conocido ó sabido de todos. *Notus, notorius.*

NOVACION. s. f. for. Renovacion de la obligacion contraida antecedentemente, quedándose en la misma clase el contrato ó mudándole á otra especie. *Novatio.*

NOVADO, DA. p. p. de NOVAR.

NOVAL. adj. que se aplica á las tierras que se cultivan de nuevo, y tambien á los frutos que producen. Tambien se extiende á los árboles y plantas. *Novalis.*

NOVALIO, LIA. adj. ant. NOVAL.

NOVAR. v. a. for. Renovar la obligacion antecedentemente contraida. *Novare.*

NOVATO, TA. adj. fam. Nuevo ó principiante en cualquier facultad ó materia. *Novus, tiro.*

NOVATOR. s. m. Inventor de novedades. Tómase regularmente por el que las inventa peligrosamente en materias de doctrina. *Novator.*

NOVECIENTOS, TAS. adj. Lo que incluye el número que se produce de la multiplicacion del ciento por nueve, como quien dice nueve cientos. *Nongenti.*

NOVEDAD. s. f. Estado de las cosas recien hechas ó discurridas, ó nuevamente vistas ú oidas. *Novitas, novum.* — La mutacion de las cosas que por lo comun tienen estado fijo, ó se creia que le debian tener. *Novitas, novum.* — Figuradamente se toma por la extrañeza ó admiracion que causan las cosas hasta entonces no vistas ni oidas. *Novum, mirum.* — HACER NOVEDAD. f. Causar alguna cosa extrañeza por no esperada. *Novum vel exoticum videri.* — HACER NOVEDAD. f. Innovar en algo lo que estaba en estilo de ejecutarse y seguirse.

NOVEL. adj. Nuevo, principiante ó sin experiencia en las cosas. *Novus, tiro, novitius.*

NOVELA. s. f. Historia fingida y tejida de los casos que comunmente suceden ó son verisímiles. *Fabella consultò conficta.* — Ficcion ó mentira en cualquier materia. *Fabella.* — for. Cualquiera

de las leyes nuevas de los emperadores que se añadieron y publicaron despues del código de Justiniano. *Novellæ Justiniani constitutiones.*

NOVELADOR. s. m. El que escribe novelas. *Fabularum narrator, fabulator.*

NOVELAR. v. n. Componer ó escribir novelas. — Contar, publicar novelas, cuentos y patrañas.

NOVELERÍA. s. f. Narracion de fábulas ó novelas, ó aficion á ellas ó á novedades. *Fabularum narratio, novitatum studium.* — Aficion, inclinacion á novedades.

NOVELERO, RA. adj. Amigo de novedades, ficciones y cuentos. *Novarum rerum molitor, novitatum cupidus, studiosus.* — Deseoso de novedades, ó que las esparce. — Inconstante y vario en su modo de proceder. *Varius.* — *Germ.* Criado de rufian, que lleva ó trae nuevas.

NOVENA. s. f. Espacio ó término de nueve dias, que se dedican á la devocion y culto de Dios y de sus santos, para alcanzar alguna gracia ó favor por su intercesion, ó para su celebridad. *Novendiales preces vel festa.* — El librito en que se contienen las oraciones y preces que se hacen á Dios y á los santos en los nueve dias que se dedican á su culto. — Se usa tambien para significar los sufragios y ofrenda que se hace por los difuntos, aunque sea en uno ó dos dias; y porque en ellos se cumple lo que se habia de ejecutar en los nueve, se le dió este nombre. *Preces novendiales, vel suffragia pro defunctis.*

NOVENARIO. s. m. El espacio ó tiempo de nueve dias que se emplean en los pésames, lutos y ceremonias entre los parientes inmediatos de algun difunto, y tambien en el culto de algun santo con sermones. *Novenarius, novendiale sacrum.*

NOVENDIAL. adj. que se aplica á cualquiera de los dias del novenario celebrado por los difuntos. *Novendialis.*

NOVENO, NA. adj. Lo que constituye en órden el número nueve. *Nonus, novenus.* — Usado como sustantivo se toma por una de las nueve partes en que se divide todo el cúmulo de las décimas para distribuirlas segun la disposicion pontificia. *Pars nona decimarum.*

NOVENTA. s. m. Número que se constituye por la multiplicacion del diez por el nueve. *Nonaginta.*

NOVIA. s. f. La muger recien casada, como quien dice nuevamente casada. Llámase tambien asi la que está inmediata al matrimonio. *Nova nupta, nubilis.* — LA NOVIA DE CONTADO, Y EL DOTE DE PROMETIDO. f. con que se explica que con solo la esperanza del útil se quiere obligar á alguno á lo que le es gravoso. *Vanâ spe onus impositum.* — PEDIR LA NOVIA. f. Ir á pedirla con solemnidad y públicamente á casa de sus padres una persona de autoridad. *Sponsam publicè vel solemniter demandare.* — SACAR LA NOVIA POR EL VICARIO. f. Conseguir el novio que el juez extraiga la novia de casa de sus padres, y la deposite donde libremente pueda declarar su voluntad. *Feminam desponsam à parentum domo judicis auctoritate abducere.*

NOVICIADO. s. m. El tiempo destinado para la probacion en las religiones antes de profesar. *Probationis tempus, tirocinium.* — La casa ó cuarto en que habitan los novicios. *Probationis domus.* — Por expresion se toma por el tiempo primero que se gasta en aprender cualquier facultad, y experimentar los ejercicios y actos de ella, los útiles y daños que puede traer. *Tirocinium, artis rudimenta.*

NOVICIO, CIA. adj. El que en la religion donde tomó el hábito no ha profesado todavía. *Novitius, tiro.* — Se llama por extension el principiante en cualquier arte ó facultad. *Novitius, tiro.* — Por semejanza se dice del que es muy compuesto y arreglado en sus acciones, especialmente en la modestia en los ojos, por ser esto lo que se ve en los novicios de las religiones. *Modestus, ut novitius religiosus.* — SACAR LA NOVICIA Á LIBERTAD. V. LIBERTAD.

NOVICIOTE. s. m. fam. El novicio ya de edad, ó muy alto de cuerpo. *Novitius grandis.*

NOVIEMBRE. s. m. Noveno mes en el reglamento antiguo del año romano (por lo cual se llamó noviembre), y undécimo del que despues usó Roma, y al presente usa nuestra santa madre la iglesia romana y las mas naciones de la Europa. Tiene treinte dias. *November.*

NOVILUNIO. s. m. LUNA NUEVA, ó conjuncion de luna.

NOVILLA. s. f. La vaca jóven desde la edad de tres años hasta la de seis. *Vitula, juvenca.*

NOVILLADA. s. f. Junta de novillos ó fiesta que se suele tener con ellos en los lugares. *Juvencorum armentum, ludus, agitatio.*

NOVILLEJO, JA. s. m. y f. d. de NOVILLO y NOVILLA.

NOVILLERO. s. m. El corral ó cobertizo donde separan y encierran los novillos. *Juvencorum septum.* — El que guarda y cuida de los novillos cuando los separan de la vacada. *Juvencorum custos.* — La parte de dehesa que se separa ó sirve para pastar los novillos, ó paridera de las vacas, que es siempre la mas abundante de yerba, y en Extremadura llaman asi unas isletas que hace el rio Guadiana muy á propósito para esto. *Pascua juvencorum.* — El que hace novillos ó se huye. *Fugitivus puer.*

NOVILLICO, TO. s. m. d. de NOVILLO.

NOVILLO. s. m. El toro ó buey nuevo que aun no está domado ó sujeto al yugo. *Juvencus.* — fam. Se usa alusivamente para notar el sugeto á quien hace traicion su muger. *Juvencus.* — HACER NOVILLOS. f. fam. Hacer falta en alguna parte donde se suele ó debe asistir.

NOVIO. s. m. El inmediato á casarse ó recien casado. *Sponsus, neogamus.* — Por extension se llama el que entra de nuevo en alguna dignidad ó estado. *Novus.*

NOVÍSIMO, MA. adj. sup. de NUEVO. *Valdè novus, vel recens.* — El último en el órden de las cosas. *Novissimus.* — s. m. Cada una de las cuatro que llaman postrimerías del hombre, que son muerte, juicio, infierno y gloria. *Hominis novissima.*

NOXA. s. f. ant. DAÑO.

## NU

NUBADA. s. f. El golpe abundante de agua que cae de alguna nube en parage determinado, á distincion de la que llaman lluvia general. *Nimbus.* — met. El concurso abundante de algunas cosas. *Copia.*

NUBADO, DA. adj. NUBARRADO.

NUBARRADA. s. f. NUBADA.

NUBARRADO, DA. adj. que se aplica á las telas coloridas en figura de nubes. *Nubibus depictus vel distinctus.*

NUBARRON. s. m. La nube grande separada de otras. Regularmente se dice de las nubes que andan vagando. *Nubilum vagans.*

NUBE. s. f. Agregado de hálitos, que levantándose de la tierra á la media region del aire, se aumentan alli, y adquieren nuevo grado de densidad. *Nubes.* — Por extension figurada vale el conjunto de muchas cosas que oscurecen el aire ó estorban el sol por semejanza á las nubes. *Nubes.* — met. Cualquier cosa que oscurece ó encubre otra, como lo hacen las nubes con el sol. *Nubes, nubilum.* — Aquella telilla blanca que suele formarse dentro del ojo y le oscurece impidiendo la vista. *Oculi nubecula, albugo.* — Entre los lapidarios es alguna sombra que aparece en las piedras preciosas, oscureciendo sus brillos. *Macula nebulosa, opacitas.* — *Germ.* La capa. — DE VERANO. La nube tempestuosa, cuya lluvia suele ser fuerte y repentina, pero pasa presto. *Nimbus, nimbosa nubes.* — DE VERANO. met. La especie ruidosa, que se pasa presto por lo regular, nacida de ira ó enojo ó cosa semejante. *Nimbus.* — ANDAR Ó ESTAR POR LAS NUBES EL MAR. f. Estar el mar sumamente alterado, inquieto y tempestuoso; y por alusion se usa para significar el grande enojo de algun sugeto. *Æstuare maxime.* — LEVANTARSE Á LAS NUBES. f. LEVANTARSE Á LAS ESTRELLAS. — PONER EN LAS NUBES ALGUNA COSA. f. met. Ponderarla ó alabarla excesivamente. *Laudibus extollere.* — PONER Ó LEVANTAR SOBRE LAS NUBES. f. met. Exagerar excesivamente las cosas ó alabarlas en sumo grado. *Laudibus aliquem in cœlum efferre, ad sidera extollere.* — SUBIR Á LAS NUBES Ó ESTAR POR LAS NUBES. f. met. con que se pondera lo que han encarecido las cosas y subido sus precios. *Pretium summè augeri.*

NUBECICA, LLA, TA. s. f. d. de NUBE.

NUBILOSO, SA. adj. NUBLOSO.

NUBLADO, DA. p. p. de NUBLAR y NUBLARSE. — Usado como sustantivo significa lo mismo que NUBE. Tómase regularmente por la que amenaza tempestad. *Nubilum, nimbus.* — met. La especie que amenaza algun riesgo ó turbacion en el ánimo. *Nimbus.* — *Germ.* La capa. — DESCARGAR EL NUBLADO. f. Llover, nevar ó granizar copiosamente. *Densi funduntur ab æthere nimbi.* — DESCARGAR EL NUBLADO. f. met. Desahogarse la cólera ó enojo de alguno con expresiones vehementes. *Iras emovere.*

NUBLAR ó NUBLARSE. v. a. y r. ANUBLAR ó ANUBLARSE.

NUBLO, BLA. adj. NUBLADO. — Usado como sustantivo significa NUBE Ó NUBLADO. — ant. TIZON.

NUBLOSO, SA. adj. Cubierto de nubes. *Nubilus, nubibus obductus, gravis.* — met. Desgraciado, adverso, contrario. *Nubilus, gravis.*

NUCA. s. f. La parte superior del espinazo que le une con la cabeza, y está entre la primera y segunda vértebra. Nacen de ella varios nervios, que sirven á la sensacion y al movimiento del pescuezo, los hombros y los brazos. *Cervicis nodus.*

NUCIENTE. p. a. ant de NUCIR. Lo que daña.

NUCIR. v. a. ant. DAÑAR.

NÚCLEO. s. m. El meollo de la nuez; y por extension se dice del de otra cualquier fruta. *Nucleus.*

NUDAMENTE. adv. m. DESNUDAMENTE.

NUDILLO. s. m. La juntura en los dedos que sobresale á lo demas de ellos, y es por donde se unen los huesos de que se componen. *Digiti nodulus, condylus, articulus.* — El billete doblado y cerrado con un nudo. *Nodus papyraceus.* — *Arq.* Zoquete ó pedazo corto y grueso de madera que se empotra en la fábrica para clavar en él alguna cosa, como las vigas de techo, marcos de ventana, etc. *Tignum injunctum, vel connectens.* — Llaman las que hacen medias cada uno de los puntos que forman la carrera ó costura en ellas, los cuales se hacen dando una vuelta á la hebra al derecho, y otra al revés, con lo que queda al revés la carrera. *In caligarum texturâ nodulus.*

NUDO, DA. adj. ant. DESNUDO. — s. m. Lazo que se estrecha y cierra de modo, que con dificultad se puede soltar, y que mientras mas se tira de cualquiera de los dos cabos mas se aprieta. *Nodus, vinculum.* — Se llama en los árboles y plantas aquella parte del tronco por donde salen de él las ramas, y en estas por donde arroja los vástagos, la cual siempre es mas dura y firme que lo demas de la madera, por lo que se distingue en ella, y tiene por lo regular una figura redonda. *Geniculum, articulus, nodus.* — En algunas plantas y raices de ellas es aquella parte que sobresale algo, y por donde parece que estan unidas las partes de que se compone, como en las cañas, juncos, etc. *Nodus, geniculum.* — El bulto ó tumor que suele hacerse en los nervios ó huesos, ó por contraccion de aquellos, ó por rotura de estos cuando se vuelven á unir. *Nodus.* — En los animales es la union de unas partes con otras, especialmente de los huesos, como se ve en las colas de algunos. *Nodus, commissura.* — met. La principal dificultad ó duda en algunas materias. *Nodus.* — Union, lazo, vinculo; como el NUDO del matrimonio, el NUDO de las voluntades, etc. *Vinculum, fœdus.* — El impedimento causado por maleficio para el uso del matrimonio. *Ligamen.* — ant. [illegible] en la composicion dramática. — CIEGO. El dificil

de desatar ó por muy apretado, ó por el modo especial de enredarse. *Nodus indissolubilis vel inexplicabilis.* — DE TEJEDOR. El que se forma uniendo los dos cabos, y formando con ellos dos lazos encontrados, y apretándolos: es nudo que no se puede desatar. *Nodus textorius.* — EN LA GARGANTA. Aquel impedimento que se suele sentir en ella, y estorba el tragar, hablar, y algunas veces respirar. *Nodus, obstaculum spiritûs in tracheâ.* — EN LA GARGANTA. met. Afliccion ó congoja que impide el explicarse ó el hablar. *Vox faucibus hærens.* — GORDIANO. met. Dificultad indisoluble. *Nodus gordianus.* — ATRAVESÁRSELE Á UNO UN NUDO EN LA GARGANTA. f. met. No poder hablar por algun susto, pena ó vergüenza. *Vocem faucibus hærere.* — DAR Ó ECHAR OTRO NUDO Á LA BOLSA. f. con que se denota la resistencia para soltar dinero. *Arctiùs crumenam obligare, tenacem pecuniâ esse.* — QUIEN NO DA NUDO PIERDE PUNTO. ref. que enseña que el querer atropellar ó abreviar demasiadamente las cosas, suele retardarlas por el mismo hecho.

NUDOSO, SA. adj. Lo que tiene nudos. *Nudosus.*

NUDRIDO, DA. p. p. de NUDRIR.

NUDRIMIENTO. s. m. ant. NUTRIMENTO.

NUDRIR. v. a. ant. NUTRIR.

NUÉGADOS. s. m. p. Cierta composicion de masa que se hace con harina, miel y nueces, de donde tomó el nombre, aunque tambien la suelen hacer de piñones, almendra, avellanas, cañamones, etc. *Tragemata nucea.*

NUERA. s. f. La muger del hijo respecto de los suegros. *Nurus.* — ARREMANGÓSE MI NUERA, Y VOLCÓ EN EL FUEGO LA CALDERA. ref. que se aplica á los ociosos y dejados que cuando quieren hacer algo lo echan todo á perder por su torpeza y falta de habilidad.

NUESO, SA. adj. NUESTRO.

NUESTRAMO. s. m. NUESTRO AMO. — *Germ.* El escribano.

NUESTRO, TRA. adj. y pron. poses. de la primera persona de plural, que significa lo que de cualquier modo nos pertenece ó poseemos. *Noster.* — NUESTROS. s. m. p. Los que son del mismo partido, profesion ó naturaleza respecto del que habla. *Nostri, nostrates.*

NUEVA. s. f. La especie ó noticia de alguna cosa que no se ha dicho ó no se ha oido antes. *Novum.* — DE NUEVAS NO OS CUREDES, QUE HACERSE HAN VIEJAS, Y SABERLAS HEDES. ref. que reprende la demasiada curiosidad de saber lo que inmediatamente no nos pertenece, debiéndose persuadir á que no hay cosa oculta que no revele el tiempo. — HACERSE DE NUEVAS. f. Dar alguno á entender con afectacion y disimulo que no ha llegado á su noticia aquello que le dice otro, siendo cierto que lo sabia anticipadamente. *Inscitiam affectare, notum quasi inauditum admirari.* — LAS MALAS NUEVAS SIEMPRE SON CIERTAS. ref. que enseña cuanto mas expuesta está la naturaleza á las desgracias que á las felicidades, pues estas las mas veces se desvanecen, y aquellas casi nunca dejan de suceder.

NUEVAMENTE. adv. m. De poco tiempo á esta parte, ó con novedad. *Noviter, nuper, denuò.*

NUEVE. adj. num. card. Se aplica al número compuesto de nueve unidades. — En algunas expresiones NONO, como hoy estamos á NUEVE, libro NUEVE. — s. m. El número último que se escribe con una sola cifra de las que comunmente se usan. Es número cuadrado, que se produce de la multiplicacion del tres por sí mismo. *Novem.* — La carta ó naipe que tiene nueve señales; como el NUEVE de copas, tengo dos NUEVES.

NUEVECILLO, TO. adj. d. de NUEVO.

NUEVO, VA. adj. Lo que está recien hecho ó fabricado. *Novus.* — Lo que se ve ó se oye la primera vez. *Novus.* — Repetido ó reiterado para renovarlo. *Renovatus.* — Distinto ó diferente de lo que antes habia ó se tenia aprendido. *Novus, recens.* — Lo que sobreviene ó se añade á otra cosa que habia antes. *Novus, superadditus.* — Recien venido á algun pais ó lugar; y asi se dice: fulano es NUEVO en Madrid, etc. *Novitius, novus advena.* — En las universidades se llama el que está en ellas el primer año. Y por extension se dice de cualquier principiante en alguna facultad ó arte. En los colegios se llaman NUEVOS hasta cierto tiempo, segun está prescrito en sus particulares institutos. *Novitius.* — Antepuesta la preposicion *de* en muchas frases castellanas, equivale á novedad; y asi se dice ¿qué hay de NUEVO? ¿qué tiene eso de NUEVO? etc. *Novum.* — DE NUEVO. mod. adv. NUEVAMENTE.

NUEZ. s. m. El fruto del nogal. Compónese de una corteza herbácea, fibrosa, dura y caediza, que contiene un cuerpo oval de una pulgada de largo, sumamente duro, escabroso, de color pardo claro, compuesto de dos mitades que encierran la parte comestible, que es blanda y cavernosa, y está cubierta de una telilla parda y de gusto craso y agradable. De ella se saca tambien aceite, que es de mucho uso en la medicina y en las artes; y su corteza exterior se emplea como curtiente y colorante. *Nux.* — El fruto de algunos árboles que tiene la figura de las nueces, aunque sin meollo, y de cáscara menos dura. *Juglans, galbulus.* — LARINGE. — En la ballesta es un hueso que tiene el tablero en que se arma la cuerda, el cual se labra de uno que tienen los venados en la cabeza en el nacimiento de los cuernos, por ser fuerte y duro, y mas á propósito que otro alguno. *Uncus, fibula balistæ, vel scapus.* — DE CIPRÉS. El fruto del ciprés. Es oval, de una pulgada de largo, leñoso, pardo, y que cuando maduro se hiende en varios gajos persistentes, dando salida á la simiente, que es de color negro y sumamente menuda. — MOSCADA. La nuez que, cogida en verde antes de cuajar la cáscara, y conservada en almíbar, se cubre despues con alcorza. *Nux immatura saccharo condita.* — MOSCADA Ó DE ESPECIA. El fruto que da el árbol de la nuez moscada. Es ovalado, de unas nueve líneas de largo, está cubierto con una membrana fibrosa, conocida con el nombre de MACIS, y es sumamente duro, de olor agradable y de gusto aromático y picante. Tiene uso en la farmacia, y en la economía doméstica se emplea como condimento. *Miristicæ officinalis fructus.* — VÓMICA. El fruto de un árbol indígeno de las islas Marianas, cuya madera se conoce en la farmacia con el nombre de leño columbrino. El fruto es redondo, chato, duro y de color ceniciento. Se reputa un veneno activo, y con su cocimiento se logra destruir varios animales nocivos al hombre. *Strychnos nucis vomicæ fructus.* — APRETAR Á UNO LA NUEZ. f. fam. Matar á alguno ahogándole. *Strangulare.* — VOLVER LAS NUECES AL CÁNTARO. f. met. y fam. Suscitar de nuevo alguna especie despues de muy disputada y concluida. *Contentionem, rixam repetere, renovare, crambem recoquere.*

NUEZA. s. f. Planta muy comun en varias partes de España. Echa los tallos herbáceos, largos, trepadores y ásperos, asi como las hojas, que son redondas y divididas en gajos como las de la parra. Las flores son blanquinosas, y el fruto es una baya redonda, negra ó blanca. De la raiz de esta planta, que es harinosa, se hace uso en algunas partes para suplir la falta del pan hirviéndola antes para que pierda su acrimonia: asimismo se comen sus tallos cocidos. *Bryonia alba.*

NUGATORIO, RIA. adj. Engañoso, frustráneo, que se burla de la esperanza que se habia concebido ó del juicio que se tenia hecho. *Nugatorius.*

NULAMENTE. adv. m. Inválidamente, con defecto de valor. *Invalidè.*

NULIDAD. s. f. Defecto de valor, vicio que disminuye la estimacion de alguna cosa. *Nullitas.* — Latamènte se toma por cualquier falta ó tacha que disminúye el precio ó la estimacion de las cosas; y asi se dice. fulano tiene algunas NULIDADES. *Vitium.*

NULO, LA. adj. Falto de valor y fuerza para obligar ó tener efecto, por carecer de las solemnidades requisitas en la sustancia ó en el modo. *Nullus.*

NUMANTINO, NA. adj. El natural de la antigua Numancia y lo perteneciente á esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo.

NÚMEN. s. m. DEIDAD. Llamaban asi los gentiles á cualquiera de los dioses fabulosos que adoraban. *Numen.* — El ingenio ó genio especial para alguna cosa; y asi se dice: fulano para esto ó lo otro tiene NÚMEN. Mas comunmente se usa por el ingenio poético, mirándolo como una deidad que inspira al poeta sus versos. *Ingenium.*

NUMERABLE. adj. Lo que se puede contar por números. *Numerabilis.*

NUMERACION. s. f. El acto de contar por el órden de los números. *Numeratio.*

NUMERACION. s. f. La primera parte de la aritmética, que enseña á escribir las cantidades con las nueve cifras numéricas y el cero, y á leer las que estan escritas. *Numeratio.*

NUMERADO, DA. p. p. de NUMERAR.

NUMERADOR. s. m. *Arit.* El número que se escribe en la parte superior cuando se quiere expresar algun quebrado. Llámase asi porque determina el número de partes que contiene el quebrado de las en que se supone divido el entero; como 3/4 en que el tres es el NUMERADOR, señalando haberse tomado tres partes de las cuatro en que se dividió el entero. *Numerator.*

NUMERAL. adj. Lo que es propio ó pertenece al número. *Numeralis.*

NUMERAR. v. a. Contar por el órden de los números. *Numerare.* — Foliar las hojas ó páginas de algun libro ó escrito para distinguir el órden y colocacion de ellos; poner números en los capítulos, párrafos ó artículos. *Numeros apponere, numeris signare.* — Contar ó tener por uno de los que componen el número de personas ó cosas de determinada ó particular calidad. *Numerare inter, annumerare, computare.* — Marcar con números los fardos, paquetes, cajones, etc.

NUMERARIO, RIA. adj. Lo que es del número ó pertenece á él. *Numerarius.* — s. m. Moneda acuñada ó dinero efectivo. *Numisma, pecunia, æs signatum.*

NUMÉRICAMENTE. adv. m. Con determinacion á individuo, individualmente. Es término de escuelas. *Numericè.*

NUMÉRICO, CA. adj. En las escuelas es lo que determina, individúa ó diferencia un individuo de otro. *Numericus.* — Lo que se ejecuta con números; como progresion NUMÉRICA, laberinto NUMÉRICO, etc. *Numericus.*

NÚMERO. s. m. Coleccion de unidades; como el NÚMERO 4, que es cuatro unidades; ó la cantidad discreta, que es el objeto de la aritmética. *Numerus.* — Se llama, aunque impropiamente, la unidad, por ser principio y raiz de los números. *Monas, unitas.* — El carácter ó cifra con que se significa el mismo número. Las cifras que llamamos castellanas son varias letras de las del abecedario, que son la I, que significa uno: la V cinco, la X diez, la L cincuenta, la C ciento, la D quinientos, M mil. Antepuesta la letra de menor valor á la de mayor, le rebaja otro tanto como ella vale, como IV vale cuatro. Mil se cifraba tambien en lo antiguo con dos CC encontradas, y una I en medio, asi CIƆ. Estos se tomaron de los romanos. Los arábigos, que son los que frecuentemente se usan, se cifran asi, y con este órden: 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, y el 0, que llaman cero, que antepuesto á otra cifra no tiene valor, y pospuesto añade tantas decenas coma unidades vale la cifra. *Nota numeralis vel arithmetica, numerus.* — Muchedumbre indeterminada. *Numerus.* — Muchedumbre de cosas de determinada ó particular calidad. *Numerus.* — Cantidad determinada de personas en algun empleo ó comunidad; y asi se dice: escribano del NÚMERO, académico del NÚMERO, etc. *Numerus.* — La determinada medida proporcional ó cadencia que hace armoniosos los períodos músicos y los de la poesía y retórica, y por eso agradables y gustosos al oido. *Numerus.* — El verso por constar de determinado número de sílabas y cantidades de ellas, de que se compo-

nen los que llaman pies, por lo que estan sujetos á medida. *Numerus.* — *Gram.* La propiedad del nombre que se declina, y se divide en singular, que signica uno, y en plural, que significa muchos ó mas de uno en la gramática latina. La griega, árabe y alguna otra tiene dual, porque para que sea plural ha de pasar de dos. *Numerus.*—NÚMEROS. p. Uno de los cinco sagrados libros que compuso Moises, y contiene treinta y seis capítulos, en que se refieren los ejercicios de la religion en que se ocupaban los de la tribu de Leví, y el castigo de la desobediencia de los israelitas. *Numeri.* — NÚMERO CENTENAR. El que consta de uno ó mas cientos de unidades, como 100, 200, 300, 400, etc. *Centenarius numerus.* — COMPUESTO. Es aquel á quien mide otro número ademas de la unidad; como el 6, á quien miden el 2 y el 3, esto es, que se produce por la multiplicacion del 2 por el 3. *Numerus compositus.* — CÓSICO. El que se produce por la multiplicacion repetida de sí mismo, que tambien se llama potestad del número. *Numerus cosicus.* — CUADRADO. El que se produce por la multiplicacion de un número por sí mismo, como el 16, que se produce de la multiplicacion del 4 por el 4. *Numerus quadratus.*— CÚBICO. El que se produce por la multiplicacion continuada de un mismo número tomado tres veces, como 27, que multiplicado el 3 por 3 hace nueve, y este otra vez por el 3 el 27. *Numerus cubicus.*—IMPAR. El que no se puede dividir por mitad sin quebrado, como el 5. *Numerus impar.*— INCONMENSURABLE. NÚMERO SORDO — IRRACIONAL. NÚMERO SORDO. — PAR. El que se puede dividir por mitad sin quebrado, como el 4. *Numerus par.* — PLANO. El que se produce de la multiplicacion de dos números, como el 10, que proviene de la multiplicacion del 2 por el 5; y estos se llaman sus lados, á imitacion de la cantidad continua, en que el rectángulo formado de dos líneas, la una de cinco palmos y la otra de dos, es un plano cuyos lados son dichas líneas. *Numerus planus.* — PRIMO. Aquel que solo es medido de la unidad, ó que no se produce por la multiplicacion de otro número, como el 7. *Numerus primus vel positivus.* — SÓLIDO. El que se produce por la multiplicacion contínua de tres números, como el 24, que nace de la multiplicacion de los números 2, 3, 4: diciendo 2 veces 3 son 6, y 4 veces 6 son 24; y estos tres números se llaman sus lados, á semejanza de la figura sólida geométrica, que se forma de tres líneas ó lados, sirviéndole uno de longitud, otro de latitud y otro de profundidad. *Numerus solidus.* — SORDO, IRRACIONAL, Ó INCONMENSURABLE. El que no tiene proporcion que se pueda explicar con otro número, aunque se aprende como si la tuviera, como la raiz cuadrada de 18, que es mayor que 4, y menor que 5. *Numerus surdus vel irrationalis.*— NÚMEROS COMPUESTOS ENTRE SÍ. Los que tienen alguna medida comun demas de la unidad, como el 8 y el 10, á quienes mide el número 2. *Numeri inter se compositi.*— DENOMINADOS. Los que numeran cosas de diferentes especies, como libras, sueldos, dineros, grados, minutos, etc. *Numeri denominati.* — DÍGITOS. *Arit.* Los caractéres desde el uno hasta el nueve, cuando estan cada uno de por sí de suerte que no llegan al valor de la decena; y por el órden desde la derecha á la izquierda (que es como escriben los árabes) van aumentando por decenas, centenas, millares, etc. *Numeri digiti.* — PRIMOS ENTRE SÍ. Los que no tienen medida comun mas que la unidad, como 8 y 11. *Numeri inter se primi.* — PROPORCIONALES. Los que son términos de dos razones semejantes, como cuando decimos: como 8 con 4, asi 6 con 3; los cuatro números 8, 4, 6, 3 son proporcionales. *Numeri proportionales.* — FARDO NÚMERO UNO. expr. joc. con que se explica el cuidado que cada uno debe tener de sí mismo y sus conveniencias ante todas cosas. *Individuum, primus numerus.* — HACER NÚMERO. f. de que se usa para dar á entender que alguna cosa no sirve de mas ó no tiene mas utilidad que aumentar el número de su especie. Úsase tambien cortesanamente cuando alguna persona se ofrece al servicio de otra; y asi se dice: para HACER NÚMERO entre los servidores ó criados de vd. *Numerum augere.* — LLENAR EL NÚMERO DE ALGUNA COSA. f. Completarle; y asi se dice: N. LLENÓ EL NÚMERO de los regidores. *Complere.* — SIN NÚMERO. mod. adv. con que se significa una muchedumbre casi innumerable; y asi se dice: habia gente SIN NÚMERO. *Multitudo innumerabilis.*

NUMEROSAMENTE. adv. m. En gran número, ó con cadencia, medida y proporcion. *Innumerè, numerosè.*

NUMEROSIDAD. s. f. Multitud numerosa. *Numerositas.*

NUMEROSÍSIMO, MA. adj sup. de NUMEROSO. *Numerosissimus.*

NUMEROSO, SA. adj. Lo que incluye gran número ó muchedumbre de cosas. *Numerosus.*—Armonioso, ó lo que tiene proporcion, cadencia ó medida. *Numerosus.*

NUMIDA. adj. NUMÍDICO. Úsase tambien como sustantivo.

NUMÍDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la Numidia. *Numidicus.*

NUMISMA. s. m. ant. MONEDA.

NUMISMÁTICA. s. f. La ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas antiguas.

NUMISMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la numismática. — s. m. El que profesa la numismática.

NUMO. s. m. Moneda ó dinero. En algun tiempo se tomó en particular por moneda que valia diez maravedís. *Nummus.*

NUMULARIO. s. m. El que comercia ó trata con dinero. *Nummularius.*

NUNCA. adv. t. En ningun tiempo. *Nunquàm.* — JAMAS. mod. adv. NUNCA. Añádesele la voz *jamas* para dar mas eficacia y energía á la negacion. *Nunquàm.*

NUNCIAR. v. a. ant. ANUNCIAR.

NUNCIATURA. s. f. El cargo ó dignidad de nuncio. *Legati pontificii munus.* — El tribunal que erige el nuncio de su Santidad para despachar las causas eclesiásticas cometidas á la facultad que le concede el sumo pontífice. *Legati pontificii vel nuntii tribunal.* — La casa en que vive el nuncio y está su tribunal. *Nuntii pontificii ejusque tribunalis ædes publica.*

NUNCIO. s. m. El que lleva aviso, noticia ó encargo de un sugeto á otro, enviado á él para este efecto. *Nuntius.* — Por antonomasia se toma por el embajador que envia su Santidad á los príncipes católicos. *Legatus pontificius vel nuntius.*— Llaman en Toledo el hospital donde recogen y curan los locos. *Insanorum hospitium sic dictum.*

NUNCUPATIVO. s. m. for. Se aplica al testamento que no se reduce á escritura, sino solo en voz, nombrando heredero en presencia de cinco testigos. *Nuncupativus.*

NUNCUPATORIO, RIA. adj. que se aplica á las cartas ó escritos con que se dedica alguna obra, ó en que se nombra é instituye alguno por heredero, ó se le confiere algun empleo. *Nuncupatorius, nuncupativus.*

NUPCIAL. adj. Lo que pertenece ó conduce á las bodas. *Nuptialis.*

NUPCIAS. s. f. p. BODA.

NUTRA. s. f. Cuadrúpedo. NUTRIA.

NUTRIA. s. f. Cuadrúpedo anfibio, muy comun en varios rios de España. Es de una vara de largo, de color pardo oscuro, con la cabeza grande, los ojos pequeños, la cola larga, y los dedos de los cuatro pies reunidos con una membrana. Nada con mas facilidad que anda; se alimenta de peces, y vive siempre á orilla de los rios y demas depósitos de agua dulce. *Mustela lutra.*

NUTRICIO, CIA. adj. Lo que sirve para alimentar ó nutrir. Entre los médicos es muy frecuente decir el suco NUTRICIO. *Nutritius.*

NUTRICION. s. f. La operacion con que la naturaleza actúa el alimento, le distribuye á las partes del cuerpo, y le convierte en la sustancia propia de cada una. *Nutritio.* — En la farmacia es la preparacion de los medicamentos, mezclándolos con otros para aumentarles la virtud y darles mayor fuerza. *Nutritio, incorporatio.*

NUTRIDO, DA. p. p. de NUTRIR.

NUTRIMENTAL. adj. Lo que da ó sirve de sustento ó alimento. *Nutritivus, nutriendi vim habens.*

NUTRIMENTO. s. m. La sustancia de los alimentos que sirven á la nutricion. Tómase las mas veces por NUTRICION. *Nutrimentum.* — met. La materia ó causa del aumento, actividad ó fuerza de una cosa en cualquier línea, especialmente en lo moral. *Nutrimentum, pabulum.*

NUTRIR. v. a. Aumentar la sustancia del cuerpo del animal por medio del alimento, reparando las partes que se van perdiendo por la accion del calor natural. *Nutrire.* — met. Aumentar ó dar nuevas fuerzas en cualquier línea, pero especialmente en lo moral. *Nutrire, fovere.*

NUTRITIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza de nutrir ó aumentar. *Nutritivus.*

NUTRIZ. s. f. AMA DE LECHE.



Décimasexta letra de nuestro alfabeto. Fórmase el sonido de esta letra como el de la *n*, pero con mas parte de la lengua y mas apegada y firme en el paladar, y se percibe por consiguiente mas en ella la semejanza con las nasales. Ejercítase con todas las vocales puras, como en *niña niñez, heñir, armiño, cañuto.*

## ÑA

ÑAGAZA. s. f. AÑAGAZA.

ÑAQUE. s. m. Conjunto ó monton de cosas inútiles y ridículas. *Inutilium rerum acervus.*

ÑIQUIÑAQUE. Voz inventada de ninguna significacion, que suele usar el vulgo para desprecio de algun sugeto ú otra cosa. *Res nihili.*

ÑOCLO. s. m. Especie de melindre hecho de masa de harina, azúcar, manteca de vacas, huevos, vino y anís, de que se forman unos panecitos del tamaño de nueces y se cuecen en el horno sobre papeles polvoreados de harina. *Tragemata quædam.*

## ÑO

ÑOÑO, ÑA. adj. fam. Caduco ó chocho. Dícese de los viejos; como quien dice: vuelto á la edad de los niños, por corrupcion de esta voz. *Caducus vel delirus senes.*

ÑORA. s. f. p. *Murc.* NORIA.

## ÑU

ÑUBLADO, DA. p. p. de ÑUBLAR. — s. m. ant. NUBLADO.

ÑUBLAR. v. a. ant. NUBLAR.

ÑUBLO. s. m. ant. NUBLO.

ÑUDILLO. s. m. ant. NUDILLO.

ÑUDO. s. m. ant. NUDO.

ÑUDOSO, SA. adj. ant. NUDOSO.

## O

Decimaséptima letra de nuestro alfabeto, y cuarta en el número de las vocales. Su sonido es claro y vigoroso: se forma con la boca abierta, como en las demas vocales, alargando los labios para fuera un poco en forma redonda. Cuando es partícula disyuntiva se convierte en *u* siempre que la palabra inmediata comienza con *o*, como diciendo: *diez ú once, poeta ú orador*, para evitar la cacofonía que resulta de colocar la *o* entre ambas dicciones. Y tiene ademas esta letra por sí sola un uso muy vario, singular y expresivo en la oracion para manifestar los afectos del ánimo.

O. adv. l. ant. DO Ó DONDE.

## OB

OBCECACION. s. f. Cegüedad, deslumbramiento, ofuscacion. — La accion y efecto de obcecar.

OBCECADO, DA. p. p. de OBCECAR.

OBCECAR. v. a. Cegar, deslumbrar ú ofuscar. *Obcæcare.*

OBCEGADO, DA. p. p. de OBCEGAR.

OBCEGAR. v. a. ant. OBCECAR.

OBDURACION. s. f. Dureza ó porfía en resistir lo que conviene, obstinacion y terquedad. *Obduratio, obstinatio.*

OBEDECEDOR, RA. s. m. y f. El que obedece.

OBEDECER. v. a. Hacer la voluntad del superior que manda, sujetarse á él y ejecutar sus preceptos. *Obtemperare.* — Se entiende tambien de algunos animales que ceden con docilidad á la escuela y al régimen que se les quiere poner para servirse de ellos; y así se dice: que el caballo OBEDECE al freno, á la mano, etc. *Obedire.* — met. Se dice de los metales y otras cosas inanimadas cuando se logra reducirlas al fin para que les destinan; como la enfermedad OBEDECE á los remedios. *Flecti, parere.* — HACERSE OBEDECER. f. Tener entereza para hacer que se cumpla lo que se manda. *Seriò præcipere, obligare, cogere ad obsequium.* — MAS VALE OBEDECER QUE SACRIFICAR. f. tomada de la sagrada escritura, que enseña la obligacion que se tiene de obedecer en primer lugar y ante todas cosas el precepto del superior. *Meliùs est obedire quàm sacrificare.*

OBEDECIDO, DA. p. p. de OBEDECER.

OBEDECIENTE. p. a. ant. de OBEDECER. El que obedece.

OBEDECIMIENTO. s. m. ant. El acto de obedecer. *Obedientia.*

OBEDIENCIA. s. f. Sujecion y subordinacion á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos. *Obtemperantia.* — Se toma tambien por el precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares. *Mandatum.* — Se llama entre los regulares el permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó la asignacion de oficio para otro convento ó para hacer algun viage. *Licentia, testimonium progressionis vel assignationis.* — En las órdenes regulares es el oficio ó empleo de comunidad que sirve ó desempeña un religioso por órden de sus superiores. — met. La docilidad con que los brutos é insensibles se sujetan á la enseñanza ó al arte. — *Obedientia, flexibilitas, docilitas.* — CIEGA. La que se ejerce sin examinar los motivos ó razones del que manda. *Obedientia cæca.* — ACATAR OBEDIENCIA. f. ant. Tener obediencia ó rendirla. *Obsequium alicui præstare.* — Á LA OBEDIENCIA. expr. cortesana con que alguno se somete al gusto de otro. *Jubeas.* — DAR LA OBEDIENCIA. f. Sujetarse á alguno, reconocerle por su superior. *Potestati alterius se dare, committere.*

OBEDIENCIAL. adj. Lo que pertenece á la obediencia. *Obedientalis.*

OBEDIENTE. adj. El que obedece, ó prontamente se sujeta á ejecutar lo que se le ordena y manda. *Obediens, obtemperans.*

OBEDIENTEMENTE. adv. m. Con resignacion, sujecion y obediencia. *Obedienter, obtemperanter.*

OBEDIENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de OBEDIENTEMENTE. *Obedientissimè.*

OBEDIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de OBEDIENTE.

OBEJARUCO. s. m. ant. ABEJARUCO.

OBELISCO. s. m. Pirámide de piedra sobre base cuadrada, la cual erigida perpendicularmente sirve de adorno en algun lugar público, y por lo regular se hallan grabados en ella geroglíficos ó inscripciones, como se ve en los que hay en Roma. Debe ser su altura muy grande respecto de su base, porque desde esta ha de ir adelgazando muy poco á poco hasta la punta, y ha de ser hecho de una sola pieza. *Obeliscus.* — Se llama tambien la señal que se suele poner en la márgen de los libros para anotar alguna cosa particular. *Obeliscus, obelus.*

OBELO. s. m. OBELISCO.

OBENCADURA. s. f. *Náut.* El conjunto de los obenques. *Rudentes.*

OBENQUE. s. m. *Náut.* Cada uno de los cabos gruesos que encapillan en la cabeza del palo ó garganta sobre los baos, y bajan á las mesas de guarnicion, y se fijan en las bigotas de las cadenas. *Rudentes quæ navi inserviunt.*

OBESIDAD. s. f. Crasitud ó gordura demasiada del cuerpo del hombre. *Obesitas.*

OBESO, SA. adj. Grueso de cuerpo en demasía. *Obesus.*

ÓBICE. s. m. Obstáculo, embarazo, estorbo, impedimento. *Obex.*

OBISPADO. s. m. La prelacía ó dignidad del obispo. *Episcopatus, dignitas, munus episcopale.* — El territorio ó distrito asignado á cada obispo para ejercer sus funciones y jurisdiccion. *Ditio episcopalis.*

OBISPAL. adj. EPISCOPAL; y así se dice: la casa OBISPAL, etc. *Episcopalis.*

OBISPALÍA. s. f. El palacio ó casa del obispo junto á la catedral. *Episcopium, ædes episcopales.* — El territorio perteneciente al obispo ó á la dignidad episcopal. *Ditio episcopalis*

OBISPAR. v. n. Obtener algun obispado, ser provisto en él. *Episcopatum obtinere.* — met. y fam. Morirse, y algunas veces se toma por haberse perdido alguna cosa que se tenia, ó que se pretendia y deseaba con solicitud. *Obire, abire, perire.*

OBISPILLO. s. m. d. de OBISPO. Nombre que dan en algunas partes á un muchacho que la víspera de san Nicolás de Bari se viste de obispo, y le llevan con gran fiesta á la iglesia, donde al tiempo de las vísperas está sentado en el coro, y baja despues á cantar la oracion al altar mayor, y el dia del santo asiste á la misa mayor. Aun se conserva en la Coruña y otras ciudades, como tambien en algunas universidades y colegios. *Puer episcopali habitu ornatus.* — Burla que hacian los estudiantes en las universidades con los nuevos, poniéndolos sentados con alguna mitra de papel ú otra insignia ridícula, y dándoles algunos chascos, y diciéndoles palabras de chanza y picantes. *Scholasticorum jocus.* — Una morcilla grande que se hace cuando se matan los puercos; y algunos acostumbran hacerlas de carne picada con huevos y especia. *Faliscus, botulus, botellus, farcimen quoddam.* — En las aves RABADILLA.

OBISPO. s. m. El prelado superior de alguna diócesi legítimamente consagrado, á cuyo cargo está el pasto espiritual y la direccion y gobierno eclesiástico de los fieles de aquel distrito. *Episcopus, antistes, præsul.* — Pez fabuloso que se fingió ser parecido á un obispo. *Piscis ad episcopi formam fictitius.* — OBISPILLO. Morcilla, etc. — *Germ.* El gallo. — AUXILIAR. El que nombran algunos obispos y arzobispos para que les ayuden á cumplir con la carga de pastor, ya sea por su mucha ancianidad, ó estar enfermos, ó por ser tan vasto el territorio, que por sí solos no pueden acudir personalmente á hacer en él las unciones que les tocan. Á estos obispos se les señala por el pontífice alguna de las iglesias que los tuvieron en otro tiempo, y hoy estan dominadas de infieles. *Titulares in partibus infidelium episcopi.* — DE ANILLO. OBISPO AUXILIAR. — DE LA PRIMERA SILLA. METROPOLITANO. — DE TÍTULO. OBISPO AUXILIAR.

OBJECION. s. f. Réplica, razon que se propone, dificultad que se discurre en contrario de una opinion, ó para impugnar alguna proposicion. *Objectio, oppositio.*

OBJECTO. s. m. ant. Objecion, tacha, reparo.

OBJETADO, DA. p. p. de OBJETAR.

OBJETAR. v. a. Oponer alguna cosa á una opinion para combatirla ó refutarla, proponer otra razon contraria á lo que se ha dicho. *Opponere.*

OBJETIVAMENTE. adv. m. En cuanto al objeto ó por razon del objeto.

OBJETIVO, VA. adj. Lo que pertenece al objeto. *Objectivus.*

OBJETO. s. m. Lo que se percibe con alguno de los sentidos, ó acerca de lo cual se ejercen. *Objectum.* — Se llama tambien el término ó fin de los actos de las potencias. *Objectum.* — El fin ó intento á que se dirige ó encamina alguna cosa. *Finis, scopus, objectum.* — La materia y el sugeto de una ciencia; como el OBJETO de la teología, que es Dios. Entre los facultativos se divide en material y formal. El material llaman al mismo sugeto ó materia de la facultad: y el formal al fin de ella: como en la medicina el OBJETO material es la enfermedad, y el formal la sanidad. *Objectum, vel materiale, vel formale facultatis.* — ant. Objecion ó tacha, reparo. — ant. Tacha y excepcion. — DE ATRIBUCION. Llaman al principal ó último fin á quien se dirigen todos los actos de la facultad ó de la potencia, y por extension se dice de otras cosas que principalmente se intentan. *Attributionis objectum.*

OBLACION. s. f. Ofrenda y sacrificio que se hace á Dios. *Oblatio.*

OBLADA. s. f. La ofrenda que se lleva á la iglesia, y se da por los difuntos, que regularmente es un pan ó rosca, y suele ponerse encima de la sepultura antes de dársela al cura, y está allí mientras se dice la misa. *Libum.* — QUIEN LLEVA LAS OBLADAS, QUE TAÑA LAS CAMPANAS. ref. que enseña que el que lleva la utilidad debe llevar el trabajo.

OBLATA. s. f. La porcion de dinero que se da al sacristan ó á la fábrica de la iglesia por razon del gasto de vino, hostias, cera ú ornamentos para decir las misas. Suele ser carga de algunas capellanías, que el capellan satisfaga un tanto por esta razon en la iglesia donde cumple las misas de su obligacion. *Res oblata pro ministerio missæ.* — En la misa es la hostia ofrecida y puesta sobre la patena, y el vino en el cáliz antes de estar consagrados; y así se dice: incensar la OBLATA. *Oblata.*

OBLEA. s. f. Hoja muy delgada hecha de harina y agua, que se forma en un molde y se cuece al fuego. Sirve para diversos usos, y á la que ha de ser para cerrar las cubiertas de las cartas se mezcla algun color, que comunmente es rojo. *Laganum, bractea massæ rubræ.*

OBLICUAMENTE. adv. m. Con oblicuidad. *Obliquè.*

OBLICUAR. v. a. Dar direccion á alguna cosa al través ó con inclinacion á otra. *Obliquare.*

OBLICUIDAD. s. f. Direccion al sesgo, al través, con inclinacion. *Obliquitas.* — DE LA ECLÍPTICA. El ángulo que forma la eclíptica con el ecuador, el cual se mide por la máxima declinacion boreal ó austral del sol, que es la que tiene en los puntos solsticiales, que son los principios del cáncer y capricornio. Y segun las mejores observaciones es de 23 grados y medio con poca diferencia. *Eclipticæ obliquitas.*

OBLICUO, CUA. adj. Sesgado, inclinado. *Obliquus.* — Se dice del plano ó línea que cae sobre otro, y hace con él ó ella ángulo que no es recto; y así los ángulos agudos y obtusos se llaman ángulos OBLICUOS. *Obliquus.*

**OBLIGACION.** s. f. Vínculo que estrecha á dar alguna cosa ó ejecutar alguna accion, procedido ó de la disposicion general de las leyes inmediatamente, ó concurriendo pacto segun ellas. *Obligatio.* — La escritura que uno hace ante escribano á favor de otro de que cumplirá aquello que ofrece y á que se obliga. *Cautio chirographica, obligatio in scriptis.* — La correspondencia que uno debe manifestar y dar á entender que tiene al beneficio que ha recibido de otro. *Devotio, gratia, debitum, officium.* — El contrato que hace alguna ciudad ó villa con el particular que promete abastecerla de carne, jabon, tocino, etc. *Provisionis vel annonæ obligatio.* — La casa donde el obligado vende el género que está de su cargo. Es muy usada en Madrid. *Sponsoris vel provisoris ædes vel taberna.* — OBLIGACIONES. p. Se toma por las prendas y estimacion que debe conservar el hombre honrado para ser estimado y respetado; y asi se dice: faltó á sus OBLIGACIONES, es hombre de OBLIGACIONES. *Partes, honoris jura.* — La familia que cada uno tiene que mantener, y particularmente la de los hijos y parientes, y por esto se dice: está cargado de OBLIGACIONES, tiene muchas OBLIGACIONES que mantener. *Officia familiæ vel parentibus præstanda, illorum cura.* — OBLIGACION CIVIL. La que, no subsistiendo en realidad, consta de suerte en el fuero judicial, que puede el que aparece deudor ser estrechado por el juez á su cumplimiento, como en el que confesó por escrito en el recibo de alguna cosa que no le fue entregada, y no puede probar la omision de la entrega. *Civilis obligatio.* — MISTA. La que subsiste en realidad, y consta para el fuero judicial por instrumento legítimo, como el que recibió el empréstito y le confesó por escrito. Dícese mista porque toma del derecho natural la subsistencia, y del civil la coaccion á su cumplimiento, y es lo que comunmente se entiende cuando se dice absolutamente OBLIGACION. *Mista obligatio.* — NATURAL. La que por provenir de contrato no admitido en el derecho civil, y que por tanto no causa accion en el fuero judicial, subsiste solamente en el interno, como la que contrajo el hijo de familias en el mutuo. *Obligatio naturalis.* — CONSTITUIRSE EN OBLIGACION DE ALGUNA COSA. f. Obligarse á ella. *Obligari, constringi.* — CORRER OBLIGACION Á ALGUNO. f. met. Estar obligado. — PRIMERO ES LA OBLIGACION QUE LA DEVOCION. ref. que enseña que la principal ocupacion debe ser en aquello que nos incumbe, sin distraernos á cosas extrañas.

**OBLIGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBLIGADO. *Valdè adstrictus, obligatus.*

**OBLIGADO, DA.** p. p. de OBLIGAR. — Usado como sustantivo significa la persona á cuya cuenta corre el abastecer á un pueblo ó ciudad de algun género, como nieve, carbon, carne, etc. *Rei alicujus provisor, sponsor.* — *Mús.* Lo que canta ó toca un músico como principal, acompañándole las demas voces é instrumentos.

OBLIGAMIENTO. s. m. ant. OBLIGACION.

OBLIGANTE. p. a. de OBLIGAR. Lo que obliga; y asi se dice: habló con palabras muy OBLIGANTES. *Adstrictorius, obligans.*

**OBLIGAR.** v. a. Atar, ligar, precisar, mover eficazmente á alguna cosa, aunque sea repugnante al gusto y genio del que la ha de ejecutar. *Cogere.* — Adquirirse y atraer la voluntad ó benevolencia de otro con beneficios ó agasajos, para tenerle propicio cuando le necesitare. *Beneficiis afficere, obstringere.*

**OBLIGARSE.** v. r. Comprometerse, hacerse responsable de alguna cosa. *In se recipere.*

OBLIGATIVO, VA. adj. ant. OBLIGATORIO.

OBLIGATORIO, RIA. adj. Lo que precisa y obliga á cumplirse ó ejecutarse. *Obligatorius.*

**OBLONGO, GA.** adj. Lo que es mas largo que ancho. *Oblongus.*

OBNOXIO, XIA. adj. ant. Expuesto á contingencia ó peligro. *Obnoxius.*

OBOÉ. s. m. OBUÉ.

ÓBOLO. s. m. Moneda ateniense que valia como seis maravedis nuestros. *Obolus.* — *Farm.* Medio escrúpulo ó doce granos. *Obolus, semiscrupulus.*

OBRA. s. f. Cualquiera cosa que es hecha ó producida por algun agente. *Opus.* — Los escritos de alguno. *Scriptum opus.* — El edificio que se va fabricando ó la compostura que se hace en alguna casa; y asi se dice: en este lugar hay muchas OBRAS, en casa de fulano hay OBRA. *Ædificium, opus, fabrica.* — Medio, virtud ó poder; y asi se dice: por OBRA del Espíritu Santo, por OBRA de la gracia. *Opus, opera.* — El gran trabajo que cuesta ó el mucho tiempo que se gasta en ejecutar alguna cosa; y asi se dice: esta pieza tiene mucha ó poca OBRA. *Labor.* — La cantidad, magnitud ó distancia de alguna cosa cuando se determina á poco mas ó menos. *Circiter, ferè, quasi.* — La labor que tiene que hacer un artesano. — Se toma tambien por toda suerte de accion moral, y principalmente la que se encamina al provecho del alma ó la que le hace daño. *Opus.* — Se tomaba antiguamente hablando de las iglesias por lo que hoy se dice la fábrica de ellas, esto es, el fondo de caudales ó rentas destinado á la conservacion y gastos precisos de ellas. — COMENZADA NO TE LA VEA SUEGRA NI CUÑADA. ref. que aconseja que lo que uno quiere que llegue á efecto lo procure ocultar de quien se lo impida. — CORONADA. *Fort.* Una de las obras exteriores que consta de dos medios baluartes y uno entero, trabados con dos cortinas. *Coronatum opus.* — DE. modo adv. que sirve para determinar una cantidad sobre poco mas ó menos cuando no se puede señalar á punto fijo. *Circiter.* — DE ARTE MAYOR. fam. Obra de mucho primor ó de difícil ejecucion. *Opus affabrè factum.* — DE COMUN, OBRA DE NINGUN. ref. que da á entender que lo que está al cargo de muchos no se perfecciona, porque todos echan fuera de sí el trabajo. — DE FÁBRICA. El arco, pared ú otra cosa fabricado de ladrillo, ó piedra cortada y colocada con arte y órden, en contraposicion de la que se construye de tierra ó mampostería. *Fabrica arte constructa.* — DE MISERICORDIA. Cada uno de aquellos actos con que se socorre al necesitado corporal ó espiritualmente. Llámase de misericordia porque no obliga de justicia sino en casos graves. *Opera pietatis seu misericordiæ.* — DE ROMANOS Ó ROMANA. Cualquier cosa que cuesta mucho trabajo y tiempo, ó que es perfecta y acabada en su línea. *Magnificum vel prægrande opus, vel longus labor.* — EMPEZADA MEDIO ACABADA. ref. que denota que la mayor dificultad en cualquier cosa consiste por lo comun en los principios. *Dimidium facti, qui benè cœpit, habet.* — EN PECADO MORTAL. met. y fam. La que ó no consigue el fin que se intenta, ó no tiene la correspondencia debida. *Demeritoria opera vel inutilia.* — HECHA, DINERO ESPERA. Otros dicen: VENTA ESPERA. ref. que enseña que donde se trabaja se asegura la utilidad y el provecho. — MANUAL. ant. OPERACION. — MUERTA. *Náut.* Las obras exteriores de una embarcacion que estan fuera del agua. *Acroteria, vel acrostolia.* — MUERTA. En lo moral es la que es buena en sí, pero que por estar en pecado mortal el que la ejecuta no es meritoria de la vida eterna. *Emortua opera.* — PIA. met. vulg. Cualquier cosa en que se halla utilidad. *Lucrificabilis res.* — PIA. Establecimiento piadoso para el culto de Dios, ó ejercicio de la caridad con el prójimo. *Opera pia.* — PRIMA. El arte de zapatería de nuevo. *Sutrinum, ars sutoria.* — SACA Á OBRA. ref. que manifiesta que, ejecutada una obra, suele quedar la precision de hacer otras. *Opera parit opus.* — VIVA. *Náut.* La obra de una embarcacion en la parte que está sumergida en el agua. *Navis partes sub aquâ.* — OBRAS ACCESORIAS. *Fort.* Las obras menores que interior ó exteriormente se hacen para mayor seguridad de las principales. *Opera adjectitia, accessoria.* — OBRAS ACCIDENTALES. *Fort.* OBRAS ACCESORIAS. — OBRAS EXTERIORES. *Fort.* Las que se hacen de la contraescarpa afuera para que los enemigos que vienen á sitiar la plaza gasten el tiempo en ganarlas, y lleguen mas tarde á la muralla. *Exteriora munimenta.* — OBRAS SON AMORES, QUE NO BUENAS RAZONES. ref. que explica que el mejor modo de dar á entender el amor y voluntad es hacer beneficios al amado. *Probatio amoris exhibitio est operis.* — Á OBRA DE. mod. adv. OBRA DE. — ALZAR DE OBRA. f. Entre obreros y trabajadores suspender el trabajo. *Ab opere desistere.* — BUENA OBRA. El socorro oportuno ó favor que se da á alguno, ó cualquiera cosa en que se le ayuda, y asi se dice: hacer BUENA OBRA á alguno. *Beneficium aut juvamen cuivis præstitum.* — DAR OBRA. f. Dar que trabajar á los oficiales. *Opus committere vel præbere.* — DAR OBRA. f. Dedicarse ó emplearse en algun trabajo. *Dare operam.* — LA OBRA DEL ESCORIAL. met. fam. Se dice de cualquiera cosa que tarda mucho en finalizarse. *Longum opus, vel fere æternum.* — MALA OBRA. Incomodidad, perjuicio, daño. Úsase mas comunmente con el verbo *hacer.* — METER EN OBRA. f. PONER POR OBRA. — NI OBRA BUENA, NI PALABRA MALA. expr. con que se moteja á los que ofrecen mucho, y nada cumplen. — PONER POR OBRA. f. Pasar á ejecutar alguna cosa, y dar principio á ella. *Ad opus venire, exsequi.* — PONER POR OBRA ALGUNA COSA. f. Hacerla, ejecutarla. *Exsequi, ad opus se accingere.* — SECA ESTÁ LA OBRA. expr. fam. y gros. con que los artífices y oficiales dan á entender al dueño de alguna obra que es menester remojarla dándoles para refrescar. *Opus siccum peragitur, vino humectari, rigari oportet.* — SENTARSE LA OBRA. f. *Arq.* Enjugarse la humedad de la fábrica, y adquirir esta la union y firmeza necesaria. *Firmiter ædificium insistere, consistere.* — TOMAR UNA OBRA. f. Encargarse de ella, concertándola para ponerla en ejecucion. *Opus faciendum conducere.*

OBRADA. s. f. La labor que un par de mulas ó bueyes hace en un dia trabajando ó arando la tierra. *Jugerum.*

OBRADO, DA. p. p. de OBRAR.

**OBRADOR, RA.** s. m. y f. Hacedor, artífice, la persona que ejecuta ó dispone alguna cosa. *Operator, artifex.* — Se llama tambien la oficina ó taller donde se ejecutan y hacen obras de manos, como de carpintería y otras semejantes. *Officina.*

OBRADURA. s. f. Lo que de cada vez se exprime en el molino de aceite en cada prensa.

OBRAGE. s. m. La manufactura. *Opificium.* — Se llama tambien la oficina ó parage donde se labran paños y otras cosas para el uso comun. *Officina.*

OBRAGERO. s. m. El capataz ó gefe que cuida y gobierna la gente que trabaja en alguna obra. *Artificum vel operatorum præfectus.*

OBRANTE. p. a. de OBRAR. El que obra.

**OBRAR.** v. a. Hacer alguna cosa, trabajar en ella. *Agere.* — Ejecutar ó practicar alguna cosa no material. *Ad praxim redigere.* — Causar, producir ó hacer efecto alguna cosa. *Effectum habere, vel efficaciam ostendere.* — Construir, edificar, hacer alguna obra. — Exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.*

OBRECICA, LLA, TA. s. f. d. ant. de OBRA.

OBREPCION. s. f. Falsa narracion de un hecho que se dice al superior para sacar ó conseguir de él algun rescripto, empleo ó dignidad, y si no se dijese serviria de impedimento á su logro. *Obreptio.*

**OBREPTICIO, CIA.** adj. for. Lo que se pretende ó consigue con obrepcion. *Obreptitius.*

OBRERÍA. s. f. El cargo del obrero. *Operarii munus.* — La renta destinada para la fábrica de la iglesia ó de otras comunidades, el cuidado de ella, y en algunas partes el sitio ú oficina destinada para este despacho. *Reditus ad fabricam destinatus, locus tali expeditioni paratus.*

OBRERO, RA. s. m. y f. El que trabaja. — El oficial que trabaja por jornal en las obras de las casas y en las labores del campo. *Operarius.* — met. El que trabaja apostólicamente en la salud de las almas. *Operarius.* — El que cuida de las obras en las iglesias ó comunidades, que en algunas catedrales es dignidad. *Fabricæ præfectus vel administrator.* — Dignidad de las órdenes militares que cuida de los reparos y obras del convento: tiene obligacion de suministrar los

instrumentos para ellas, de asistir á las cuentas, y en defecto de los comendadores mayores es capitan de lanzas. — El dezmero que en algunas partes está señalado, y debe pagar á la obrería de la iglesia catedral. Dícese tambien en la terminacion femenina: CASA OBRERA. *Civis decumanus ad ecclesiæ fabricam.* — ant. MAESTRO DE OBRAS. — ant. El que obra ó hace alguna cosa. — DE VILLA. *En algunas partes* ALBAÑIL. — OBREROS Á NO VER, DINEROS Á PERDER. ref. que enseña que en las obras á que no estan á la vista sus dueños suele gastarse el dinero inútilmente. — QUIEN MAL HACE, OBRERO COGE. ref. que reprende al holgazan que por no trabajar paga á quien lo ejecute por él.

**OBRICA, ILLA, TA.** s. f. d. de OBRA.

**OBRIZO.** adj. que se aplica al oro muy puro, acendrado y subido de quilates. *Obryzum.*

**OBSCENAMENTE.** adv. m. Impuramente, con torpeza y lascivia. *Turpiter, obscenè.*

**OBSCENIDAD.** s. f. Impureza, suciedad, torpeza y lascivia. *Obscenitas.*

**OBSCENO, NA.** adj. Impuro, sucio, torpe y lascivo. *Obscenus.*

**OBSCURACION.** s. f. OSCURIDAD.

**OBSCURAMENTE.** adv. m. OSCURAMENTE.

**OBSCURECER y OBSCURECERSE.** v. a. y r. OSCURECER y OSCURECERSE.

**OBSCURIDAD.** s. f. OSCURIDAD.

**OBSCURO, RA.** adj. OSCURO.

**OBSECUENTE.** adj. Obediente, rendido, sumiso. *Obsequens.*

**OBSECUENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBSECUENTE. *Obsequentissimus.*

**OBSEQUIADO, DA.** p. p. de OBSEQUIAR.

**OBSEQUIANTE.** p. a. de OBSEQUIAR. El que corteja, sirve y procura agradar. *Obsequium præstans.*

**OBSEQUIAR.** v. a. Cortejar, servir, obedecer y dar gusto á alguna persona, que por lo regular es superior. *Obsequia præstare, obsequiis prosequi.*

**OBSEQUIAS.** s. f. p. ant. EXEQUIAS. — ant. Canto fúnebre en alabanza ó memoria de algun difunto.

**OBSEQUIO.** s. m. Oficio reverente para servir ó contentar á alguno. *Obsequium.*

**OBSEQUIOSAMENTE.** adv. m. Con reverencia, cortejo y acatamiento. *Obsequiosè, reverenter, officiosè.*

**OBSEQUIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OBSEQUIOSAMENTE.

**OBSEQUIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBSEQUIOSO, SA.

**OBSEQUIOSO, SA.** adj. Rendido, cortesano y sujeto á hacer la voluntad de otro. *Obsequiosus, officiosus.*

**OBSERVACION.** s. f. La accion de observar. Tómase tambien por la misma cosa observada. *Observatio.* — Cumplimiento de alguna órden ley ó precepto. *Observantia, obtemperantia.*

**OBSERVADO, DA.** p. p. de OBSERVAR.

**OBSERVADOR, RA.** s. m. y f. El que atentamente repara y nota todo lo que ve y oye para hacer juicio y conjeturas de todo, ó para otros fines. *Speculator, observator.* — El que observa, cumple y guarda las reglas, leyes ó constituciones á que está obligado. *Observator, observans.* — El astrónomo que, por medio de instrumentos y arte, observa los movimientos de los astros. *Astrorum speculator.*

**OBSERVANCIA.** s. f. Reverencia, honor, acatamiento que hacemos á los mayores y á las personas superiores y constituidas en dignidad. *Observantia.* — El cumplimiento exacto y puntual de lo que se manda ejecutar, como ley, religion, estatuto ó regla. *Observantia, obedientia.* — Se llama en algunas órdenes religiosas el estado antiguo de ellas á distincion de la reforma. *Religiosa observantia.* — PONER EN OBSERVANCIA. f. que significa hacer ejecutar puntualmente, y que se observe con todo rigor lo que se manda, impone y ordena. *Ad observantiam viridem, accuratam cogere.* — REGULAR OBSERVANCIA. En algunas religiones observancia de la regla segun estaba al tiempo que admitieron alguna reforma. *Regularis observantia.*

**OBSERVANTE.** p. a. de OBSERVAR. El que guarda y cumple exactamente lo que es de su obligacion ó se le manda. *Exactus, obediens, observans.* Se aplica al religioso de ciertas familias de la orden de san Francisco, y á estas mismas familias. Usase tambien como sustantivo masculino por el individuo de ellas. Dícese tambien del mismo modo de algunas religiones á diferencia de las reformadas. *Observans.*

**OBSERVANTEMENTE.** adv. m. Con observancia. *Observanter.*

**OBSERVANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OBSERVANTEMENTE.

**OBSERVANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBSERVANTE. *Obedientissimus, exactissimus, observantissimus.*

**OBSERVAR.** v. a. Mirar, advertir con atencion alguna cosa, notándola, y haciendo sobre ella reflexion. *Observare, animadvertere.* — Guardar y cumplir exactamente lo que se manda y ordena. *Observare, servare.* — *Astron.* Especular los movimientos de los astros con los instrumentos que hay para este fin, y hacer sobre ello los cálculos correspondientes. *Speculari astra.*

**OBSERVATORIO.** s. m. Lugar alto y á propósito que se elige para observar cómodamente los astros. *Specula observatoria.*

**OBSESION.** s. f. Asistencia de los espíritus malignos al rededor de alguna persona, á diferencia de cuando estan dentro del cuerpo, que se llama POSESION. *Obsessio.*

**OBSESO, SA.** adj. que se aplica á los que tienen arrimados los espíritus malignos que los cercan y rodean, atormentándolos y molestándolos, pero sin entrarse dentro de la criatura, á diferencia de los poseidos. *Obsessus.*

**OBSIDIANA.** adj. que se da á cierto género de piedra que ya no se halla, era negra y resplandeciente, y servia de espejo. *Lapis obsidiana dictus.*

**OBSIDIONAL.** adj. Lo que pertenece al sitio de una plaza. V. LÍNEA.

**OBSOLETO, TA.** adj. ant. Anticuado ó ya no usado. *Obsoletus.*

**OBSTÁCULO.** s. m. Impedimento, embarazo, inconveniente. *Impedimentum, obex.*

**OBSTANCIA.** s. f. ant. OBJECION.

**OBSTANTE.** p. a. de OBSTAR. Lo que obsta. Tiene mas uso en el mod. adv. NO OBSTANTE. que quiere decir sin embargo de otra disposicion, ó sin que sirva de impedimento. *Obstans.*

**OBSTAR.** v. n. Impedir, estorbar, hacer contradiccion y repugnancia. *Obstare.* — v. imp. Oponerse ó ser contraria una cosa á otra.

**OBSTINACION.** s. f. Pertinacia, porfía, terquedad en el ánimo y perseverancia en el error. *Obstinatio.* — Dureza ó tenacidad de las cosas con que resisten á la actividad del agente. *Pertinacia, obstinatio.*

**OBSTINADAMENTE.** adv. m. Terca y porfiadamente, con pertinacia y tenacidad en el ánimo. *Obstinatè, pertinaciter.*

**OBSTINADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OBSTINADAMENTE. *Obstinatissimè, pertinaciter.*

**OBSTINADÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBSTINADO. *Valdè pertinax, durissimus.*

**OBSTINADO, DA.** p. p. de OBSTINARSE.

**OBSTINARSE.** v. r. Mantenerse en su resolucion y tema, porfiar con necedad y pertinacia, sin vencerse á los ruegos ó amonestaciones razonables. Y mas propiamente se dice de los pecadores que se niegan á las persuasiones cristianas. *Obstinari.*

**OBSTRUCCION.** s. f. *Med.* Impedimento en las vias del cuerpo del animal, causado de la abundancia ó calidad de humores que las tapan é impiden el tránsito. *Obstructio.*

**OBSTRUIR.** v. a. Cerrar y tapar las vias del cuerpo del animal, lo cual hacen algunos humores, de forma que impiden el curso. *Obstruere.*

**OBSTRUIRSE.** v. r. met. Cerrarse y taparse algun agujero, grieta ú otra cosa por algun estorbo que se interpone é impide el tránsito de cualquiera materia, como aceite, agua, etc. *Obstrui, obduci.*

**OBTEMPERADO, DA.** p. p. de OBTEMPERAR.

**OBTEMPERAR.** v. a. ant. OBEDECER.

**OBTENCION.** s. f. La accion de obtener; y así se dice: la OBTENCION de un beneficio ó prebenda. *Obtentio.*

**OBTENER.** v. a. Alcanzar, conseguir y lograr alguna cosa que se merece ó solicita y pretende. *Consequi, assequi.* — Tener, conservar y mantener. *Habere.*

**OBTENIDO, DA.** p. p. de OBTENER.

**OBTENTO.** s. m. Voz de la cancelaría para significar los beneficios, curatos, préstamos, canongías, etc., que son congrua de los eclesiásticos; y así vale lo mismo que renta eclesiástica. *Obtentus.*

**OBTESTACION.** s. f. Protesta ó amenaza que se hace á alguno conjurándole con razones y otros motivos que le persuadan y convenzan á ejecutar lo que se le ordena. *Obtestatio.*

**OBTUSÁNGULO.** adj. *Geom.* que se aplica al triángulo que tiene un ángulo obtuso. *Obtusangulus.*

**OBTUSO, SA.** adj. Lo que está romo, sin punta. *Obtusus.*

**OBUÉ.** s. m. Instrumento músico de boca muy parecido al bajon. — El músico que tañe el instrumento de este nombre.

**OBUS.** s. m. *Artill.* Especie de mortero largo de 7 á 9 pulgadas de diámetro, montado sobre cureña y con cuñas por delante, el cual se emplea tanto en las funciones campales, como en el ataque y defensa de las plazas, para arrojar granadas, etc.

**OBVENCION.** s. f. Provecho casual ó que sobreviene al principal útil de alguna cosa. *Obventio.*

**OBVIADO, DA.** p. p. de OBVIAR.

**OBVIAR.** v. a. Evitar, huir, apartar y quitar de en medio lo que puede ser contrario ó tener inconvenientes. *Occurrere, vitare.* — v. n. Obstar, estorbar, oponerse.

**OBVIO, VIA.** adj. Lo que se encuentra ó pone delante de los ojos. *Obvius.* — met. Lo que es claro ó no tiene dificultad. *Perspicuus.*

**OBYECTO, TA.** adj. ant. Interpuesto, intermedio, puesto delante. *Objectus.* — s. m. OBJECION Ó RÉPLICA.

## OC

**OCA.** s. f. Ave. ÁNSAR. — Planta indígena de la América, que echa un tallo ramoso vestido de hojas compuestas de otras, y las flores amarillas. La raiz de esta planta, conocida en algunas partes con el nombre de CAVÍ, se come cocida, y con este objeto se cultiva esta planta en gran abundancia en el reino del Perú y otras partes. *Oxalis oca.* — Cierto juego que consiste en un mapa en forma de óvalo, con sesenta y tres casillas, que van subiendo desde el número primero, y todas las que cuentan nueve tienen pintado un ganso, y tiene otras figuras en varias casas, como son puente, pozo, barca, muerte. Juégase con dos dados, y segun van saliendo los puntos, va corriendo el juego, que cada uno señala con un tanto en el punto donde ha llegado. El que cae en la casa de la OCA pasa otros tantos puntos como ha echado. El que en la puente paga y pasa el número 12. El que en el pozo ó la barca se está allí hasta que otro le saca, y el que en la muerte vuelve á empezar de nuevo. Hase de acabar con el número 63, y el que pasa de él con los puntos vuelve á retroceder tantos como excede hasta que da el punto con la última casa que gana el juego. *Ludus sic dictus ex ansare depicto.*

**OCAL.** adj. que se aplica á cierto género de peras ó manzanas muy gustosas y delicadas. Dícese tambien de otras frutas. *Pyri delicata varietas.* — Se aplica al capullo que forman dos ó mas gu-

sanos juntos, y á la seda que se hace de ellos. Úsase tambien como sustantivo. *Bombycis folliculus duplicatis filis contextus.*

**OCALEAR.** v. n. Hacer los gusanos los capullos ocales.

**OCASION.** s. f. Oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar, que como acaso se ofrece para ejecutar alguna cosa. *Occasio.* — Causa ó motivo por que se hace alguna cosa. *Causa, ansa, occasio.* — Peligro ó riesgo. *Periculum, discrimen.* — Tiempo oportuno, sazon y coyuntura. *Tempus, opportunitas, occasio.* — ant. Defecto ó vicio corporal. — PRÓXIMA. Llaman los teólogos moralistas aquella en que puesto alguno, siempre ó casi siempre cae en la culpa, por lo cual induce grave obligacion en conciencia de evitarla. *Occasio proxima.* — REMOTA. Llaman los moralistas aquella que de suyo no induce á pecado, por lo cual no hay obligacion grave de evitarla. *Occasio remota.* — ASIR LA OCASION POR LA MELENA Ó POR LOS CABELLOS. f. fam. Usar en debido tiempo de la oportunidad que se ofrece para hacer ó intentar alguna cosa, de que resulta provecho y utilidad, y de la omision mucho daño. *Occasionem arripere.* — LA OCASION HACE AL LADRON. ref. que significa que muchas veces se hacen cosas malas que no se habian pensado por verse en oportunidad para ejecutarlas. — PERDER LA OCASION Ó EL TIEMPO. f. No aprovecharse ó no valerse de ellos, ó dejarlos pasar cuando se podia lograr algo. *Occasionem vel tempus amittere, prætermittere.* — NO PERDER OCASION. f. Estar atento y vigilante para aprovecharse de todas las circunstancias y oportunidades que puedan ofrecerse favorables para el logro de lo que se desea. *Occasionem arripere, tempore vel opportunitate frui.* — PONER EN OCASION. f. Poner á alguno en riesgo ó peligro, ó provocarle é incitarle á él. *In discrimen adducere vel provocare, causam dare.* — PONERSE EN OCASION. f. Andar buscando los riesgos y peligros, metiéndose en los casos que pueden traer riñas y pendencias. *Periculum quærere, amare.* — POR OCASION. mod. adv. ant. Por casualidad, por accidente. — QUIEN QUITA LA OCASION QUITA EL PECADO. ref. que aconseja se huya de los tropiezos para evitar los daños. — TOMAR LA OCASION POR LOS CABELLOS Ó POR EL COPETE. f. met. y fam. No perder ninguna coyuntura favorable para conseguir alguna cosa. *Occasionem arripere.* — TOMAR OCASION. f. Buscar ó tomar motivo para ejecutar alguna cosa. *Ansam arripere, causam quærere.*

**OCASIONADÍSIMO, MA.** adj. sup. DE OCASIONADO. *Valdè provocans vel periculosus.*

**OCASIONADO, DA.** p. p. de OCASIONAR. — adj. Provocativo, molesto y mal acondicionado, que por su natural y genio da fácilmente causa á desazones y riñas. *Causam præbens, provocans.* — ant. El que es defectuoso, imperfecto, ó tiene algun vicio corporal. *Mancus.* — Expuesto á ocasiones y peligros. *Periculosus.*

**OCASIONADOR, RA.** s. m. y f. El que da ocasion ó motivo para alguna cosa.

**OCASIONAL.** adj. Lo que da ocasion ó motivo para alguna cosa, ó sobreviene por alguna ocasion ó accidente.

**OCASIONALMENTE.** adv. m. Por ocasion ó contingencia. *Occasione datâ vel oblatâ, per accidens.*

**OCASIONAR.** v. a. Ser causa ó motivo para que suceda alguna cosa. *Ansam præbere, occasionem dare vel causam.* — Mover ó excitar. *Movere, provocare.* — Poner en riesgo ó peligro. *In discrimen adducere, periculum inferre.*

**OCASIONCILLA, TA.** s. f. d. de OCASION.

**OCASO.** s. m. La ocultacion de cualquier astro por el horizonte. Este absolutamente y sin otro respecto se llama OCASO astronómico. *Occasus.* — OCCIDENTE, PONIENTE. — met. La muerte. *Occasus, interitus.*

**OCCIDENTAL.** adj. Lo que pertenece al occidente. *Occidentalis.* — Uno de los varios epitetos que los astrólogos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Quadrans occidentale.* — Se dice de los planetas cuando se ponen despues de puesto el sol. *Planetæ occidentales.*

**OCCIDENTE.** s. m. La parte del horizonte por donde se pone el sol y todos los demas astros. Llámase tambien poniente. *Occidens.* — Aquella parte de la tierra que respecto de nuestra habitacion cae hácia donde se pone el sol. *Occidentalis plaga.*

**OCCIPITAL.** adj. que se aplica á uno de los huesos que tiene el casco de la cabeza, el cual está en el colodrillo. *Os occipitis.*

**OCCIPUCIO.** s. m. La parte superior de la cabeza por donde se une con las vértebras del cuello. *Occiput, occipitium.*

**OCCISION.** s. f. ant. Muerte violenta. *Occisio.*

**OCCISO, SA.** adj. ant. Muerto violentamente. *Occisus.*

**OCÉANO.** s. m. Aquel grande y dilatado mar que rodea toda la tierra. Divídese en cuatro partes principales ú océanos particulares, el OCÉANO atlántico ó mar del norte, el OCÉANO pacífico ó mar del sur, el OCÉANO hiperbóreo y el OCÉANO austral; los cuales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que bañan. *Oceanus.* — met. Se usa muchas veces para expresar las cosas que no puede ponderar la lengua por su grandeza ó inmensidad. *Oceanus.*

**OCIAR.** v. a. Divertir á alguno del trabajo en que está empleado, haciéndole se entretenga en otra cosa que le deleite. *Divertere vel abstrahere à negotio.* — v. n. Dejar el trabajo, darse al ocio. Úsase tambien como recíproco. *Otiari.*

**OCIO.** s. m. Cesacion del trabajo, inaccion ó total omision de hacer alguna cosa. *Otium.* — Diversion ú ocupacion quieta, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de mayores tareas. *Otium, vacatio.* — ENTREGARSE Ó DARSE AL OCIO. f. Abandonarse y darse á la vida holgazana, empleándose solo en vicios, torpezas, y delitos. *Deliciis et otio se tradere.*

**OCIOSAMENTE.** adv. m. Sin ocupacion ó ejercicio. *Otiosè.* — Sin fruto ni utilidad. *Infructuosè, inutiliter, frustrà.*

**OCIOSIDAD.** s. f. El vicio de perder ó gastar el tiempo inútilmente. *Otium.* — El efecto del ocio, como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones. *Verba otiosa vel facta.* — LA OCIOSIDAD ES MADRE DE LOS VICIOS. ref. que enseña cuan conveniente es vivir ocupado para no contraer vicios.

**OCIOSO, SA.** adj. Dícese de la persona que está sin trabajar ó hacer alguna cosa, ó lo que no tiene uso ni ejercicio en aquellas cosas que le deben tener. *Otiosus.* — El que está desocupado ó no tiene que hacer cosa que le precise. *Vacuus.* — Lo que es sin fruto, provecho ni sustancia. *Infructuosus, inutilis.*

**OCOZOAL.** s. m. Serpiente que se halla en el reino de Méjico, que tiene la cabeza de víbora y el vientre blanco, que tira algo á rojo. *Ocozoaltus serpens.*

**OCOZOL.** s. m. Árbol de veinte á treinta pies de altura, é indígeno de Nueva España y de otras partes de la América setentrional. Tiene las hojas divididas en gajos, las flores sin hojas, y por fruto una caja aovada y leñosa. De este árbol se saca el bálsamo conocido con el nombre de liquidámbar. *Liquidambar styraciflua.*

**OCRE.** s. m. Fósil compuesto de una arcilla combinada con un óxide de hierro. En el comercio se da comunmente este nombre á la que es de color amarillo mas ó menos subido, y que se emplea como color en la pintura. *Ochras.* — QUEMADO. El mismo ocre amarillo cuando, habiéndosele dado un cierto grado de fuego, toma el color rojo oscuro. Empléase tambien para pintar. *Ochras ustulatum.*

**OCTAEDRO.** s. m. *Geom.* Sólido regular terminado por ocho triángulos equiláteros. *Octaedrum.*

**OCTAGONAL.** adj. Lo que pertenece al octágono.

**OCTÁGONO, NA.** adj. *Geom.* Figura que consta de ocho lados y ocho ángulos. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Octagonum.*

**OCTANTE.** s. m. *Astron.* Instrumento astronómico para tomar la altura del sol y hacer otras observaciones.

**OCTAVA.** s. f. Espacio de ocho dias, durante los cuales celebra la iglesia alguna fiesta solemne, ó hace conmemoracion del objeto de ella. *Octava.* — Cierta composicion poética, que consta de ocho versos de once sílabas, de los cuales conciertan en consonantes el primero, tercero y quinto, y el segundo, cuarto y sexto, y los dos últimos concierten entre sí. *Octava versuum rhythmus.* — La azumbre que se sisa en cada cántara ó arroba de vino, aceite y vinagre. — El librito en que se contiene el rezo de alguna octava, como la de pentecostes, epifanía, etc. — *Mús.* La voz que completa el diapason. En este sentido decimos que salta á la OCTAVA, que entra en la OCTAVA del tono. *Vox musicalis diapasonem complens.* — CERRADA. Entre los eclesiásticos la que no admite ni da lugar al rezo de otro santo ó festividad alguna, como la de pentecostes. *Octava alicujus festi aliud excludens per totam.* — DE CULEBRINA. FALCONETE.

**OCTAVAR.** v. n. *Mús.* Formar octavas ó diapasones en los instrumentos de cuerdas. *Diapasones aptè efformare.* — Deducir la octava parte de las especies sujetas al servicio de millones.

**OCTAVARIO.** s. m. La fiesta que se hace en los ocho dias de una octava. *Octo dierum celebritas vel circulus.*

**OCTAVILLA.** s. f. El medio cuartillo que se sisa de cada azumbre en las ventas por menor del vino, aceite y vinagre.

**OCTAVO, VA.** adj. Lo que completa ó acabala el número de ocho. *Octavus.* — Cada uno de los ocho fragmentos ó partes en que se supone dividido cualquier todo. *Octava pars.*

**OCTOGENTÉSIMO, MA.** adj. num. ord. Lo que completa el número de ochocientos. *Octingentesimus.*

**OCTOGENARIO, RIA.** adj. Lo que tiene ochenta años. *Octogenarius.*

**OCTOGÉSIMO.** adj. num. ord. Lo que completa el número de ochenta. *Octogesimus.*

**OCTOSILÁBICO, CA.** adj. Lo que consta de ocho sílabas. *Octosyllabus.*

**OCTOSÍLABO, BA.** adj. Lo que consta de ocho sílabas, y se aplica á los versos que tienen esta medida. *Octosyllabus.*

**OCTUBRE.** s. m. Octavo mes en el primer reglamento del año romano, por lo cual se llamó OCTUBRE, y décimo en el que despues usó Roma y al presente se usa: tiene 31 dias. *October.*

**OCULAR.** adj. Lo que pertenece á los ojos ó se hace con ellos. *Ocularis.* — La lente que es la mas inmediata á los ojos en los anteojos de larga vista. *Ocularis lens.*

**OCULARMENTE.** adv. m. Con inspeccion material de la vista. *Ipsis oculis.*

**OCULISTA.** s. m. El cirujano que se aplica particularmente á curar las enfermedades de los ojos ó quitar las cataratas y nubes. *Ocularius medicus.*

**OCULTACION.** s. f. Sustraccion que se hace de alguna cosa para ocultarla y quitarla de donde pueda ser vista ó se ignore que la hay, como la OCULTACION que hacen de sus bienes los que quiebran. — El silencio por el cual se calla una cosa que es cierta y se sabe, debiendo decirla. *Occultatio.*

**OCULTADO, DA.** p. p. de OCULTAR.

**OCULTAMENTE.** adv. m. Con secreto, y sin que se entienda ni perciba. *Occultè, clàm.* — Escondidamente, sin ser visto ni oido. *Occultè.*

**OCULTAR.** v. a. Esconder, tapar, disfrazar, encubrir á la vista. *Occultare, abscondere, abdere.* — Callar advertidamente lo que se pudiera ó debiera decir. *Occulere.*

**OCULTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OCULTAMENTE. *Valdè occultè.*

**OCULTO, TA.** adj. Escondido, ignorado, sin darse á conocer, ni dejarse ver ó sentir. *Occultus.* — DE OCULTO. DE INCÓGNITO. — EN OCULTO. mod. adv. En secreto, sin publicidad.

OCUPACION. s. f. El acto de ocupar ó tomar alguna cosa. *Occupatio.* — Trabajo ó cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa distinta de él. *Negotium.* — Empleo, oficio ó dignidad. *Munus, officium.* — Ret. Figura que se comete cuando nos hacemos cargo de alguna objecion que nos podian hacer, y satisfacemos á ella.

OCUPADÍSIMO, MA. adj. sup. de OCUPADO. *Multis negotiis implicatus.*

OCUPADO, DA. p. p. de OCUPAR. — OCUPADA. adj. f. PREÑADA.

OCUPADOR. s. m. El que toma ú ocupa alguna cosa. *Occupator.*

OCUPANTE. p. a. de OCUPAR. El que ocupa.

OCUPAR. v. a. Tomar posesion, apoderarse de alguna cosa. *Occupare, potiri.* — Obtener, gozar ó estar empleado en alguna cosa. *Fungi.* — Llenar algun espacio ó lugar vacío. *Complere, replere.* — Habitar alguna casa. *Habitare, incolere.* — Dar que hacer ó en que trabajar, especialmente en algun oficio ó arte. Úsase tambien como recíproco. *Operam vel negotium alicui committere, adhibere.* — Embarazar ó estorbar á alguno. *Impedire, occupare.* — met. Lograr la estimacion, la atencion ó el cuidado, ó especialmente ó con exclusion de otra cosa. *Occupare.*

OCURRENCIA. s. f. Encuentro, suceso casual, ocasion ó coyuntura. *Occasio, casus.* — Especie ú ofrecimiento que ocurre á la imaginacion. *Species, apprehensio.* — DE ACREEDORES. El pleito que estos tienen entre sí para cobrarse de los bienes del deudor que hizo concurso. *Causa inter creditores agitata.*

OCURRENTE. p. a. de OCURRIR. Lo que ocurre. *Occurrens, obvius.*

OCURRIDO, DA. p. p. de OCURRIR.

OCURRIR. v. n. Prevenir, anticiparse ó salir al encuentro. *Occurrere.* — Acaecer, acontecer, suceder alguna cosa. *Accidere, contingere.* — En el rezo eclesiástico es caer juntamente ó en un mismo dia una fiesta con otra de mayor ó menor clase de rito. *Occurrere, incidere.* — Venir á la imaginacion una especie de repente y sin esperarla, ó sobrevenir alguna cosa en alguna dependencia. *Occurrere, venire in mentem.* — Le usan algunos por acudir á alguna parte. *Occurrere.*

OCURSO. s. m. ant. CONCURSO, copia.

OCHAVA. s. f. Una parte de las ocho en que se divide un todo. *Octava pars.* — OCTAVA.

OCHAVADO, DA. p. p. de OCHAVAR. — adj. que se aplica á lo que está terminado por ocho lados y ángulos iguales. *In octangulum formatus.*

OCHAVAR. v. a. *Arq.* Formar algun cuerpo en figura ochavada. *In octangulum formare.*

OCHAVARIO. s. m. ant. OCTAVARIO.

OCHAVO, VA. adj. ant. OCTAVO. — s. m. Moneda castellana de cobre, con un castillo en la cara y un leon en el reverso. En la moneda del nuevo cuño tiene en el anverso el busto del rey, y en el reverso castillos y leones. Vale dos maravedís ó la mitad de un cuarto. *Dimidium assis hispanici.* — Cualquier edificio ó lugar que tiene figura ochavada. — ant. Una parte de las ocho en que se divide un todo.

OCHENTA. adj. que se aplica al número que se produce del diez multiplicado por el ocho. *Octoginta.*

OCHENTAL. adj. ant. OCTOGENARIO.

OCHENTANARIO, RIA. adj. ant. OCTOGENARIO.

OCHENTAÑAL. adj. num. ant. OCTOGENARIO.

OCHENTON, NA. adj. fam. que se usa hablando de la persona que tiene ochenta años; y por lo regular se dice del que los representa, aunque no los tenga. *Octogenarius.*

OCHO. adj. num. card. El número que consta de ocho unidades. *Octo.* — adj. num. En algunas expresiones lo mismo que OCTAVO; y así se dice: el dia OCHO de marzo llegó Antonio á Madrid. — s. m. El carácter ó cifra que representa este número. — La carta ó naipe que tiene ocho señales; como el OCHO de oros. — La cuarta parte de un cuartillo de vino. Úsase esta voz en el reino de Sevilla. *Sextaria quarta.* — DAR Ó ECHAR CON LOS OCHOS Y LOS NUEVES. f. met. Decir á uno cuanto se le ofrece sobre alguna queja que se tiene de él explicándola con palabras sensibles. *Convictis onerare.*

OCHOCIENTOS. adj. num. card. Ocho centenas ú ocho veces ciento.

OCHOSEN. s. m. Especie de moneda antigua, que era el sueldo menor; y porque valia un dinero y dos meajas, que eran ocho meajas, se le dió el nombre de OCHOSEN. *Minutissimus solidus.*

## OD

ODA. s. f. Canto, especie de poesía lírica. *Oda.*

ODIADO, DA. p. p. de ODIAR.

ODIAR. v. a. Aborrecer, tener ira y enojo. *Odisse, odio habere.*

ODIARSE. v. r. Profesarse recíprocamente odio y aborrecimiento. *Odium parere, odio dignum se efficere.*

ODIO. s. m. Aversion absoluta á una persona ó cosa. *Odium.*

ODIOSIDAD. s. f. Aversion parcial y procedente de causa determinada.

ODIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ODIOSO. *Valdè odiosus, abominabilis.*

ODIOSO, SA. adj. Digno de odio y aborrecimiento. *Odiosus, invisus.*

ODORABLE. adj. ant. Lo que despide olor ó puede ser olido.

ODORATÍSIMO, MA. adj. sup. ant. Muy oloroso. *Odoratissimus.*

ODORATO. s. m. OLFATO.

ODORIFERÍSIMO, MA. adj. sup. de ODORÍFERO.

ODORÍFERO, RA. adj. Lo que es oloroso, fragrante, suave y grato al olfato. *Odoriferus.*

ODRE. s. m. Cuero de cabra ó de otro animal que, cosido por todas partes y dejándole arriba una boca, sirve para echar en él vino, aceite y otros licores. *Uter.* — fam. El borracho. *Ebrius, vino submersus.*

ODRECILLO. s. m. d. de ODRE.

ODRERÍA. s. f. La oficina donde se hacen y venden los odres. *Uterum officina.*

ODRERO. s. m. El oficial que hace ó vende odres. *Utrarius.*

ODREZUELO. s. m. d. de ODRE.

ODRINA. s. f. ant. El cuero del buey hecho y cosido en forma de odre. *Bubinus uter.* — met. fam. El borracho. — ESTAR HECHO UNA ODRINA. f. met. ant. con que se explica que alguno está lleno de enfermedades y llagas con alusion al odre lleno de botanas. *Plagis laborare.*

## OE

OESNORUESTE. s. m. Viento medio entre el NORUESTE y el OESTE. *Caurozephyrus.* — El punto del horizonte que está perfectamente entre el oeste y el norueste; esto es, distante veinte y dos grados y treinta minutos de cada uno de ellos. *Horizontis punctum à septentrione occidentem versus sexagintà septem gradibus cum minutis triginta distans.*

OESTE. s. m. El viento occidental, que es uno de los cuatro cardinales. Tómase tambien por el punto del horizonte donde se pone el sol al tiempo del equinoccio. *Zephyrus favonius.*

OESUDUESTE. s. m. Viento medio entre oeste y sudueste. *Libozephyrus.* — El punto del horizonte que está en medio del oeste y el sudueste, esto es, distante veinte y dos grados y treinta minutos de cada uno. *Horizontis punctum ab occidente versùs australem plagam viginti duobus gradibus minutisque triginta distans.*

## OF

OFENDEDOR, RA. s. m. y f. OFENSOR.

OFENDER. v. a. Hacer daño á otro físicamente hiriéndole ó maltratándole. *Offendere.* — Injuriar de palabra ó denostar. *Offendere, injuriam inferre, injuriis afficere.* — Fastidiar, enfadar y desplacer; y así se dice de los olores que ofenden por subidos, ó por ser contrarios al gusto de algunos. *Fastidire, tædium gignere, offendere.*

OFENDERSE. v. r. Picarse y enfadarse de alguna cosa ó de un dicho que no sienta bien, y es sensible y duro al que le recibe. *Stomachari, ægrè ferre, offensâ commoveri, percuti.*

OFENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de OFENDIDO.

OFENDIENTE. p. a. ant. de OFENDER. Lo que ofende.

OFENDIDO, DA. p. p. de OFENDER.

OFENSA. s. f. Daño, injuria ó agravio que se hace á otro de palabra ú obra. *Offensa, injuria, offensio.* — La accion de ofender ó acometer al enemigo. *Invectio.* — Quebrantamiento de la ley ó preceptos de Dios. *Offensa, peccatum.*

OFENSADO, DA. p. p. ant. de OFENSAR.

OFENSADOR, RA. s. m. y f. ant. OFENSOR.

OFENSAR. v. a. ant. OFENDER.

OFENSION. s. f. Daño, molestia ó agravio. *Offensio.*

OFENSIVA. adj. que se aplica al arma que sirve para ofender. *Ad nocendum arma.*

OFENSIVAMENTE. adv. m. Con daño, ofensa ó injuria.

OFENSIVO, VA. adj. Lo que ofende ó puede ofender. *Offensivus.* — Usado como sustantivo se toma por el reparo que se pone á alguna cosa; el cual ofende, hiere ó impide que se acerquen á ella. *Defensio offendens.*

OFENSOR, RA. s. m. y f. El que ofende, hace daño, hiere ó injuria á otro. *Offensor.*

OFERENTE. adj. El que ofrece. Úsase comunmente como sustantivo.

OFERTA. s. f. Promesa que se hace de dar, cumplir ó ejecutar alguna cosa. *Pollicitatio, promissio, pollicitum.*

OFERTO, TA. adj. ant. OFRECIDO.

OFERTORIO. s. m. El acto de ofrecer alguna cosa. *Offertorium.* — La parte de la misa, en la cual, antes de consagrar, ofrece á Dios el sacerdote la hostia y el vino del cáliz. *Offertorium.* — La antífona que dice el sacerdote antes de ofrecer la hostia y el cáliz. *Offertorium.*

OFICIAL, LA. s. m. y f. El que se ocupa ó trabaja en algun oficio. *Officialis.* — El que trata ó ejerce algun oficio de manos con inteligencia y conocimiento, y no ha pasado á ser maestro. *Operarius, officialis.* — Se llama en la milicia cualquiera desde alférez arriba. *Præfectus castrensis.* — El empleado subalterno que bajo la direccion y órdenes de un gefe, como secretario, contador ú otro, trabaja en alguna oficina en el despacho de los negocios. *Præfecti commentariorum aut aliorum officinæ officialis.* — Entre los ministros de justicia se llama así al verdugo. *Carnifex.* — Se llama en algunos lugares al carnicero que corta y pesa la carne. *Macelli officialis, carnarius.* — En el estilo cortesano se suele tomar alguna vez por oficioso. *Officiosus.* — En la república el que tiene cargo del gobierno de ella, como alcaldes, regidores, etc. *Reipublicæ minister.* — El que conoce de las causas contenciosas en las audiencias eclesiásticas. *Vicarius episcopi.* — DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. *Actuarius criminalis.* — REAL. Cierto ministro de capa y espada que tiene el rey en diferentes lugares de las Indias, el cual con otros forma tribunal, y es su cuidado atender á la cuenta y razon de los caudales que tiene el rey en sus cajas. *Rei ærariæ minister.* — ES BUEN OFICIAL. expr. con que se explica la habilidad, destreza ó inteligencia de alguno en cualquier materia. *Dexter quidem artifex est.* — adj. Lo que es de oficio, y, no particular ó privado, como carta de oficio, papel de oficio. *Officialis.*

OFICIALAZO. s. m. aum. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. *Dexter, strenuus artifex.*

OFICIALÍA. s. f. El empleo de oficial de conta-

duría ó secretaría. *Quæstoris vel secretarii officialis munus.*

OFICIALIDAD. s. f. El conjunto de oficiales de un regimiento ó ejército.

OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y demas oficios divinos. *Rei sacræ cooperari.* — Celebrar de preste la misa y demas oficios divinos. *Rei sacræ præesse.*

OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se forja ó se trabaja alguna cosa. *Officina.* — El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría ó cosa semejante. *Scriptoria vel quæstoria officina.* —met. La parte ó parage donde se fragua y dispone alguna cosa no material. *Officina.* — OFICINAS. p. Las piezas bajas de las casas, como bóvedas y sótanos, que sirven para las haciendas de ellas. *Officina domestica, cella.*

OFICINAL. adj. En algunas partes *medicinal.*

OFICINISTA. s. m. El que está empleado en cualquiera oficina.

OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer y en que está ocupado, segun el lugar y estado que tiene. *Officium.* — La funcion ú operacion de cualquiera cosa. *Officium, operatio.* — El trabajo y ejercicio en que se emplean varios artífices, segun las reglas del arte que cada uno profesa; como el OFICIO de ebanista, herrero, etc. *Officium, opificium, munus.* — El ejercicio ó empleo de cada uno. *Munus, officium.* — En ciertos empleos, como regimientos, alguacilazgos, etc. el derecho de propiedad en virtud de la cual pueden los poseedores servirlos por sí ó por otros, y venderlos, arrendarlos, etc. — Se llama el rezo que tienen obligacion á decir todos los dias los eclesiásticos en el coro ú otra parte, compuesto de maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llámase comunmente el OFICIO mayor, y tambien OFICIO, porque es la obligacion cotidiana de los eclesiásticos. *Officium, preces diurnæ.* — El papel que escribe el ministro ó superior comunicando alguna órden ó aviso, y aquel en que el inferior contesta; pero siempre sobre asunto perteneciente á su empleo ó cargo. — En las casas reales es cualquiera de aquellos cuartos que estan destinados para asistencia de los criados, y para dar desde allí las providencias necesarias al servicio de los reyes, y ministrar cada uno lo que le toca; como OFICIO de contralor, OFICIO de la cava, etc. *Officina regiæ domûs.* — La oficina de los escribanos donde trabajan y hacen los instrumentos públicos, y despachan lo que es de su ejercicio. *Officina notariorum seu tabellionum.* — DE CONCEJO, HONRA SIN PROVECHO. ref. que advierte que el que ha de servir á la república no ha de poner la mira al aprovechamiento, sino á la honra de hacer lo mejor. —DE BOCA Ó DE LA BOCA. En palacio cada uno de aquellos que tienen relacion con la comida del rey, como la panetería, sausería, etc. *Officina quâ ad prandium regium necessaria parantur.* — DE CABEZA. Aquel cuyo desempeño pende mas del discurso que de la práctica. *Munus animi viribus potissimum indigens.* — DE DIFUNTOS. El que la iglesia tiene destinado para pedir por los difuntos, en el cual no se dice el Gloria Patri. Compónese solamente de vísperas, maitines y laudes. Rézase el dia de la conmemoracion de los difuntos y otros dias del año. *Officium defunctorum.* — DE MANOS NO LO PARTEN HERMANOS. ref. que exhorta á aprender é instruirse en las artes y ciencias, porque son de bien y utilidad de quien las tiene. — DE SÁBADO. En las escuelas de niños y estudiantes de gramática la anticipacion de los ejercicios del sábado, cuando este es dia de fiesta. *Opera litteraria sabbati in alio die.* — RENUNCIABLE. El que se adquiere con facultad de pasarle á otro por renuncia, la que si no se hace en tiempo, recae en el rey. *Officium ad alium transmissibile per renuntiationem.* — SERVIL. Se llama en la república el mecánico ó bajo, á distincion de los liberales ó nobles. *Officium, munus servile.* — PARVO. El que tiene destinado la iglesia, semejante al cotidiano de los eclesiásticos, para honrar y alabar á nuestra Señora; el cual se diferencia del antecedente en que los salmos de las horas y completas son diferentes, y los maitines no tienen mas de un nocturno, por lo cual se llamó PARVO. *Officium B. Mariæ.* — OFICIOS. p. Las funciones solemnes pertenecientes al altar ó al coro. *Sacra solemnia.* — DE MANOS. En palacio llaman á los menestrales que trabajan para él, como el guarnicionero, el zapatero, etc. *Officia mechanica.* — APRENDER BUEN OFOCIO. f. fam. que se dice del que se aplica á oficio, que aunque no sea de honra, es de mucha utilidad. *Musicam vitam agas.* — CELEBRAR LOS DIVINOS OFICIOS. f. Celebrar el santo sacrificio de la misa, y cantar las horas canónicas en el coro segun el rito de la iglesia. *Divina officia peragere.* — CORRER BIEN EL OFICIO. f. Aprovecharse bien de lo que puede dar de sí, y conocerse las medras. *Officium prodesse.* — CORRER EL OFICIO. Tener alguno mucho que trabajar en su oficio ó empleo. *Artem benè alicui cedere, prodesse.* — DE OFICIO. mod. adv. Con formalidad acerca del oficio ó cargo. — DE OFICIO. mod. adv. Por propia obligacion ó sin instancia agena. *Ab, vel de officio.* — HACER SU OFICIO. f. Cumplir con el ministerio que se tiene, ocuparse atentamente en lo que está á su cuidado, y por metáfora se dice de las cosas que estan en algun sitio para algun fin. *Suum munus explere, deservire, fungi.* — METERSE EN OFICIO AGENO. f. con que se reprende al que se mezcla en lo que no le toca. *In messem alienam falcem mittere.* — PASAR OFICIOS. f. Comunicar por escrito las noticias, informes, órdenes y demas diligencias para el despacho de algun negocio. — HACER Ó PRACTICAR OFICIOS. f. Hacer alguna particular diligencia en nombre de otro, para que no se le culpe ó se eche menos en el logro de alguna especial pretension. *Pro aliquo operam adhibere, partes alicujus agere.* — ¿QUÉ OFICIO TENEIS? ESTE QUE VEIS. ref. para burlarse de los holgazanes y perezosos que no quieren trabajar, no teniendo de que vivir. *Quam vitam agis? vacuam.* — QUIEN HA OFICIO HA BENEFICIO. ref. que enseña que es imposible conseguir utilidad sin trabajo. —SANTO OFICIO. Se llamaba por antonomasia el tribunal de la inquisicion. *Inquisitionis sanctum tribunal vel fidei.* — SIN OEICIO NI BENEFICIO, Ó NO TENER OFICIO NI BENEFICIO. f. fam. que se apropia á los holgazanes que hay en la república, que quieren vivir y mantenerse en ella sin tener patrimonio ni oficio alguno, sino á costa agena. *Vivere ingenio, aut vitam arte vel munere expertem agere.* —SUSPENDER Á ALGUNO DE OFICIO Ó EMPLEO. Privarle del ejercicio de él por algun tiempo. *Suspendere.* — TENER OFICIO. f. met. Se dice de las aceitunas cuando estan pasadas, porque regularmente las llaman zapateras. *Oleas fœtere soleas.* — TOMARLO POR OFICIO. f. que se usa para notar la frecuencia con que alguno hace alguna cosa. *Pro mor vel ex munere agere.*

OFICIONARIO. s. m. El libro en que se contiene el oficio canónico.

OFICIOSAMENTE. adv. m. Con oficiosidad. *Officiosè.*

OFICIOSIDAD. s. f. Diligencia y aplicacion al trabajo. *Officiositas.* —Diligencia y cuidado en los oficios de amistad. *Officiositas.* — La importunidad y hazañería del que se entromete en oficio ó negocio que no le incumbe.

OFICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de OFICIOSO.

OFICIOSO, SA. adj. que se aplica á la persona hacendosa y solícita en ejecutar lo que está á su cuidado. *Officiosus.* — El que solicita agradar á alguno ó persuadir que se haga alguna cosa. *Officiosus, sollicitus.*

OFRECEDOR. s. m. El que ofrece. *Offerens.*

OFRECER. v. a. Prometer alguna cosa graciosamente. *Polliceri.* — Presentar y dar voluntariamente alguna cosa; como OFRECER dones á los santos. *Offerre.* — Manifestar y poner patente alguna cosa para que todos la vean. *Exhibere, exponere, ob oculos ponere.* — Dedicar ó consagrar á Dios ó á algun santo la obra buena que se hace ó dice; como OFRECER los dieces del rosario, una misa, etc. *Offerre, devovere.* — Dar alguna limosna, dedicándola á Dios en la misa ó en otras funciones eclesiásticas. *Offerre.* — fam. Entrar á beber en la taberna. *Tabernam vinariam visere.*

OFRECERSE. v. r. Venirse impensadamente alguna cosa á la imaginacion. *In mentem venire, occurrere menti.* — Ocurrir ó sobrevenir. *Accidere, occurrere, contingere.* — Entregarse voluntariamente á otro para ejecutar lo que quisiere. *Ultrò se offerre, operam polliceri.*

OFRECIDO, DA. p. p. de OFRECER.

OFRECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de ofrecer. *Oblatio.* — Oferta ó promesa de hacer y ejecutar alguna cosa. *Oblatio, oblatum, pollicitum.*

OFRENDA. s. f. Don que se dedica á Dios ó á los santos para implorar su auxilio ó alguna cosa que se desea; y tambien para cumplir con algun voto ú obligacion. *Oblatio, votum.* — El pan, vino y otras cosas que llevan los fieles á la iglesia por sufragio á los difuntos al tiempo de la misa y en otras ocasiones. *Res vel munus oblatum in sacris.* — Lo que se da al tiempo de los entierros para la manutencion de los ministros de la iglesia en las partes donde no se pagan diezmos. *Munus pro defunctis, vel res oblata.* — Aquel ofrecimiento de dinero que se da á los sacerdotes pobres cuando celebran la primera misa, para lo cual convida el padrino á sus conocidos; y asi se suele decir al tiempo de la citacion si hay ó no OFRENDA. *Voluntaria oblatio, munus spontaneum sacerdotibus primum sacrum celebrantibus præstitum.*

OFRENDAR. v. a. Ofrecer dones y sacrificios á Dios por algun beneficio recibido, ó en señal de rendimiento y adoracion. *Munera offerre, devovere.* — Contribuir con dinero ú otros dones para algun fin. *Munera offerre.*

OFTALMIA. s. f. *Med.* Enfermedad de los ojos ó inflamacion de ellos. *Ophthalmia.*

OFTÁLMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la enfermedad de los ojos. *Ophthalmicus.*

OFUSCACION. s. f. OFUSCAMIENTO.

OFUSCADO, DA. p. p. de OFUSCAR.

OFUSCAMIENTO. s. m. Turbacion que padece la vista por algun reflejo grande de luz que da en los ojos ó por algunos vapores ó fluxiones que caen en ellos y embarazan el ver. *Caligatio, visûs obscuratio.* — met. Oscuridad de la razon que confunde las ideas. *Mentis obscuratio vel caligatio.*

OFUSCAR. v. a. Perturbar, deslumbrar y dar á las cosas otro sentido ó color distinto del que tienen. *Obturbare.* — Oscurecer y hacer sombra *Obumbrare, offuscare.*

## OH

OH! interj. de que usamos para exclamar, encarecer, exhortar, reconvenir, etc. *O! oh! proh!*

## OI

OIBLE. adj. ant. Lo que se puede oir. *Quod audiri potest.*

OIDA. s. f. ant. La accion y efecto de oir. — DE OIDAS. mod. adv. que se usa hablando de las cosas que se saben sin haberlas visto, y solo por noticia ó relacion de otro. *Auditu.* — POR OIDAS. mod. adv. DE OIDAS.

OIDO, DA. p. p. de OIR. — s. m. El sentido del oir, y uno de los cinco que tiene el animal. *Auditus.* — El órgano colocado en la cabeza de los animales por el cual estos perciben el sonido. *Auris.* — El agujero que tienen las armas de fuego por el cual se comunica este á la carga. — OIDOS QUE TAL OYEN. expr. fam. para explicar la extrañeza que causa algun despropósito. Suélese decir tambien cuando se oye alguna cosa de gran gusto. *Mirabile auditu.* — ABRIR LOS OIDOS. f. met. Escuchar con atencion. *Præbere aurem.* — ABRIR TANTO EL OIDO. f. met. Escuchar con mucha aten-

cion y demasiada curiosidad lo que otro propone ó refiere. *Aures arrigere.* — APLICAR EL OIDO. f. Oir con atencion. *Aures arrigere, admovere, intendere.* — CERRAR LOS OIDOS. f. Negarse á oir razones ó excusas. *Aures occludere.* — CERRARLE Á UNO LOS OIDOS Ó LOS OJOS. f. met. Alucinarle para que no vea ni oiga lo que le conviene. *Oculos aut aures alicui occludere, mentem cœcare, alienare.* — DAR OIDOS. f. Dar crédito, ó á lo menos escuchar con gusto y aprecio lo que se dice. *Aures prœbere.* — ENTRAR Ó ENTRARSE ALGUNA COSA POR UN OIDO, Y SALIRSE POR OTRO. f. met. No hacer caso ni aprecio de lo que á uno le dicen, desatender y no estimar el aviso, noticia ó consejo que se da. *Audita despicere, nihil curare.* — HACER Ó TENER OIDOS DE MERCADER. f. met. Hacerse sordo y no querer oir alguna cosa que se dice. *Surdas alicui aures prœbere.* — LADRAR AL OIDO Ó Á LA OREJA. f. Estar sugeriendo á otro alguna especie continua y fuertemente. *In aurem abgannire.* — LLEGAR Á OIDOS Ó Á SUS OIDOS. f. met. Venir á noticia de uno alguna cosa que sucede, comprendiéndola y siendo sabedor de ella. *Ad aures pervenire.* — NEGAR LOS OIDOS, Ó NO DAR OIDOS. met. No permitir alguno que se le vea para hablarle sobre una cosa que se le propone ó solicita de él. *Auribus aliquid respuere, aversari, aures non prœbere.* — NO SER VISTO NI OIDO. f. que expresa la gran velocidad y presteza en ejecutar alguna cosa. *In ictu oculi, celerrimè.* — POR UN OIDO LE ENTRA, Y POR OTRO LE SALE. f. met. con que se explica la poca impresion que hace en alguno lo que se le dice. *Surdo canitur.* — REGALAR EL OIDO Á ALGUNO. f. Lisonjearle diciéndole cosas que le agraden. *Aures mulcere.* — SER BIEN OIDO. f. con que se explica la estimacion ó aceptacion que alguno logra en lo que propone ó dice. *Benè exaudiri.* — TAPARSE LOS OIDOS. f. met. que denota repugnancia en escuchar alguna cosa por ser disonante ó porque desplace su contenido. *Aures obturare.* — TENER OIDO. f. met. Tener facilidad para discernir las consonancias y disonancias. *Aurium sensu solerti, consono gaudere, auribus teretibus.*

OIDOR. s. m. El que oye. *Audiens, auditor, auscultator.* — Ministro togado que en cualquiera de las audiencias del reino oye y sentencia las causas y pleitos que en ella ocurren. Antiguamente se llamaban asi tambien los consejeros. *Togatus iudex.*

OIDORIA. s. f. El empleo ó dignidad del oidor. *Regii consiliarii munus.*

OIMIENTO. s. m. ant. La accion de oir, y antiguamente en lo forense se tomaba por la audiencia que se daba á cualquier actor ó reo, etc.

OIR. v. a. Percibir por el órgano del oido cualquier sonido. *Audire.* — Asentir; y asi se dice: fulano me OYÓ bien en este negocio. *Audire, auscultare.* — Atender, escuchar favorablemente los ruegos ó súplicas de alguno. — Hacerse uno cargo ó darse por entendido de lo que le hablan; y asi cuando uno habla con otro, y no pone atencion, se le suele decir: ÓIGAME vm. *Attendere, capere, auscultare.* — Asistir á la explicacion que el maestro hace de alguna facultad para aprenderla; y asi se dice: OYÓ á fulano, OYÓ teología. *Audire, alicujus doctrinœ assistere.* — VER Y CALLAR. f. con que se advierte ó aconseja á alguno que no se interese en lo que no le toca, ni hable cuando no le piden consejo. *Audi, vide, et tace: nihil aliud tibi interest, vel tui est.* — VER Y CALLAR, RECIAS COSAS SON DE OBRAR. ref. que enseña el cuidado que se debe poner en estas tres cosas, pues cuesta tanta dificultad y regugnancia el observarlas. *Audi, vide, tace, sic frueri pace.* — ¡OIGA Ú OIGAN! Especie de interjeccion para expresar la extrañeza que causa alguna cosa. *Heu! eia ergò!* — ÓIGASE Ú OIGÁMONOS. Voces que se usan para imponer silencio. *Date locum verbis.* — OYE. Especie de interjeccion que denota enfado, y suele servir de amenaza. Úsase con reduplicacion diciendo ¡OYE, OYE! para dar mas fuerza á la expresion. *Heus! ergò!* — ¡OYES Ú OYE vm.! Especie de interjeccion para llamar al que está distante. *Audias, prœcor, heus tu!* — AHORA LO OIGO. Modo de hablar para dar á entender la novedad que causa alguna cosa que se dice y de que no se tenia noticia. *Nunc, vel nuperrimè pervenit ad aures.* — COMO QUIEN OYE LLOVER. expr. con que se denota el poco aprecio que se hace de lo que se escucha ó sucede.

OISLO. s. m. La persona querida y estimada.

## OJ

OJAL. s. m. La abertura prolongada que se hace en la ropa para que entre y prenda el boton, la cual se guarnece de seda, hilo, plata ú otra cosa para su firmeza y adorno. *Ocellus.* — En algunas cosas el agujero que atraviesa de parte á parte.

OJALÁ! interj. ¡Quiera Dios! ¡asi sea! Úsase siempre para expresar el deseo que tenemos de que suceda alguna cosa que se apetece ó pide con ansia. *Utinàm!*

OJALADERA. s. f. La muger que hace y forma los ojales. *Ocellorum effformatrix.*

OJALADO, DA. p. p. de OJALAR.

OJALADURA. s. f. El conjunto de ojales de un vestido. *Ocellorum opus.*

OJALAR. v. a. Hacer y formar ojales. *Ocellos facere.*

OJANCO. s. m. CÍCLOPE.

OJAR. v. a. ant. Mirar atentamente. *Spectare, inspicere.*

OJAZO. s. m. aum. de OJO.

OJEADA. s. f. La mirada pronta y ligera que se da á alguna persona ó cosa. *Oculorum conjectus, visus.*

OJEADO, DA. p. p. de OJEAR.

OJEADOR. s. m. El que ojea ó espanta con voces la caza. *Ferarum exagitator.*

OJEAR. v. a. Echar los ojos y mirar con atencion á determinada parte. *Oculos conjicere.* — v. a. Espantar con voces la caza para que se levante ó vaya al sitio donde se la ha de tirar. *Abigere.* — Por analogía vale espantar y ahuyentar de cualquiera suerte alguna cosa. *Abigere.*

OJEO. s. m. La accion de ahuyentar y levantar la caza para conducirla al sitio que se desea. *Abactio ferarum.* — ECHAR UN OJEO. f. Disponer un género de caza, para lo cual se juntan diferentes personas, que repartidas por diversas partes van mirando con cuidado si encuentran ó ven algunas piezas de caza para dar aviso á los cazadores; y al mismo tiempo van repitiendo á voces la palabra ox, para hacer salir y saltar la caza de sus sitios. *Feras exagitare, abigere.* — IRSE Á OJEO. f. met. Buscar con cuidado alguna cosa que se desea ó pretende. *Requirere.*

OJERA. s. f. Señal ó mancha en el párpado inferior del ojo, que denota alguna indisposicion ó haber pasado mala noche. *Suboculares maculœ, insomnii signa in palpebris.*

OJERIZA. s. f. Enojo, encono y mala voluntad que se tiene á otro. *Odium, malevolentia, livor.*

OJEROSO, SA. adj. OJERUDO.

OJERUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene ojeras. *Palpebrarum maculis signatus.*

OJETE. s. m. Abertura ó agujero redondo que se hace en la ropa para que entre la agujeta ó cordon con que se afianza. Guarnécese con hilo, seda ú otra cosa para que no se rasgue. *Ocellus.* — fam. El ano ú orificio posterior. *Ani orificium.*

OJETEADO, DA. p. p. de OJETEAR.

OJETEAR. v. a. Hacer ojetes en alguna ropa ó vestido para atacarle con cordon ó cinta. *Ocellis vestem instruere.*

OJETERA. s. f. Fuerza que se pone á los cantos de las casacas y jubones de las mugeres por la parte donde se atacan; la cual se forma de ballena, aforrada en holandilla, y en ella se abren los ojetes para que pase el cordon á fin de preservar la tela de que se rasgue. *Ocellorum fulcimen in veste.*

OJIALEGRE. adj. El que tiene los ojos alegres, vivos y bulliciosos. *Argutis, vel ludibundis oculis gaudens.*

OJICO, LLO, TO. s. m. d. de OJO.

OJIENJUTO, TA. adj. La persona que tiene dificultad en llorar. *Siccus oculis, illacrymabilis.*

OJIMEL ú OJIMIEL. s. m. Composicion que se hace de miel y de vinagre, mezclando dos partes de miel y una de vinagre blanco, que se deja cocer hasta ponerla en punto de jarabe. Hácese tambien compuesta, añadiéndole el cocimiento de las cinco raices aperitivas; y las simientes de perejil y de hinojo. Laguna en el comento de Dioscórides la hace de otra suerte, con sal de la mar, agua, miel y vinagre. *Oxymeli.*

OJIMORENO, NA. adj. que se aplica á la persona que tiene los ojos pardos.

OJINEGRO, GRA. adj. que se aplica á la persona que tiene los ojos negros. *Niger oculis.*

OJIZAINO, NA. adj. El que mira atravesado y con malos ojos, de forma que en la cara y en la vista denota mal ánimo y atraidorado. *Strabo, limis oculis homo.*

OJIZARCO, CA. adj. El que tiene los ojos azules. *Glaucus, cæsius oculis.*

OJO. s. m. Órgano colocado en la cabeza de los animales, por el cual reciben estos las sensaciones de la vista. *Oculus.* — AOJO. — El agujero que tiene la aguja para que entre en ella el hilo. *Foramen.* — El agujero que tienen algunas cosas para ensartarse, como las cuentas, las perlas, etc. *Foramen.* — El anillo que tienen las herramientas para que entre por él el astil ó mango con que se agarran para trabajar, y son de varias hechuras, como el del azadon, el del martillo, el del hacha, etc. *Oculus.* — El manantial de corto caudal, que nace en un terreno algo llano. *Scaturigo.* — Cada una de las gotas de aceite ó grasa que nadan en otro licor. — El círculo de colores que tiene el pavo real en las extremidades de cada una de las plumas de la cola. — El arco de la puente por donde pasa el agua, y tambien el que tiene el molino para que entre la que hace andar la rueda. *Oculus.* — met. La atencion, cuidado ó advertencia que se pone en alguna cosa. *Ocularis cura.* — En la letra *e* se llama aquella pequeña abertura que tiene en la cabeza del carácter, la cual la distingue de la *c*. *Litterœ ocellus.* — *Impr.* El grueso que tienen los caractéres de ella para dar el cuerpo á la letra, de suerte que en dos fundiciones de un mismo grado se dice que tiene mas OJO la una que la otra. *Typorum crassities.* — La mano que se da á la ropa con el jabon cuando se lava. *Vestis sapone abstersio vel purgatio.* — Nota de advertencia que se pone al márgen de lo escrito ó impreso. *Nota, obeliscus.* — Se toma por expresion de gran cariño ó por el objeto de él. Úsase regularmente en plural, diciendo: mis OJOS ó sus OJOS. *Ocellus.* — Cada uno de los huecos ó cavidades que tiene dentro de sí el pan, el queso y otras cosas cuando estan esponjadas. *Oculus.* — Cada una de las mallas de que se componen las redes. *Macula retis.* — Á LA MÁRGEN. expr. met. que se usa para explicar que se ponga advertencia en alguna cosa. *Notam aspice, vel attendas.* — AL CRISTO QUE ES DE PLATA. Modo de hablar con que se advierte á alguno tenga cuidado con una cosa por el riesgo que hay de que la hurten. *Ob oculos versa, oculis et animo adsis, cave.* — ALERTA. loc. fam. con que se advierte á otro que esté con cuidado para evitar algun riesgo ó fraude. *Heus! cave.* — AVIZOR. loc. Alerta, con cuidado. *Vigil esto, et intentus.* — DE BESUGO. Apodo que se dice del ojo vuelto, porque se parece á los del besugo cocido. *Oculus intortus.* — DE BREQUE. fam. El que es pitarroso y remellado. Úsase tambien por nota de desprecio. *Lippus.* — Ú OJOS DE BITOQUE. Apodo que se da á los que miran atravesado. *Strabo, distortis oculis.* — DE BUEY. Planta que produce los tallos tiernos y delgados, las hojas como las del hinojo, el boton de la flor amarillo, mayor que el de la manzanilla. *Oculus bubulus, buphthalmus.* — DE BUEY. fam. El doblon de á ocho. — DE GALLO. Color parecido al del OJO DE GALLO que tienen algunos vinos. *Vinum subrubro colore nitens.* — DE GATO. Piedra preciosa, que segun

algunos es lo mismo que la esmeralda aguacate; aunque otros dicen que es de diferentes colores, parecida al ópalo. *Oculus cati.* — DE PERDIZ. Entre pasamaneros cierta labor que tiene la figura de un ojo pequeño. — DE POLLO. Se llama la raiz pequeña ó mancha negra que se forma en el callo, y suele hacer un agujerito parecido al ojo del pollo. *Ocellus calli.* — OJOS DE CANGREJO. Ciertas piedrezuelas que los cangrejos de la India oriental crian en la cabeza, y las desechan de sí en el estío á las orillas del mar y de los rios; las cuales se cogen en abundancia, y son muy usadas en la medicina para endulzar los humores acres, y para purificar la sangre y detener los vómitos y desconciertos. *Oculi cancrini, oculi cancrorum.* — DE GATO. Apodo que se da al que los tiene azules ó varios en el color. *Homo felinis oculis.* — DE PREPOSICION. fam. Apodo que se da en el juego al que mira á otro que pierde. *Adversi oculi in ludo.* — DE SAPO. El que los tiene muy hinchados, reventones y que le purgan mucho. — HAY QUE DE LEGAÑAS SE ENAMORAN. ref. que enseña que el gusto no se gobierna siempre por la razon. — MALOS Á QUIEN LOS MIRA PEGAN SU MALATÍA. ref. que advierte que el llegarse á las malas compañías siempre es peligroso, porque regularmente comunican y pegan sus malas costumbres. — QUE NO VEN, CORAZON QUE NO DUELE, LLORA Ó SIENTE. ref. que da á entender que las lástimas que estan lejos se sienten menos que las que se tienen á la vista. — QUE TE VIERON IR. expr. con que se significa que la ocasion que se perdió una vez no vuelve despues. *Post hoc nunquàm videndus.* — RASGADOS. Los que siendo grandes se descubren mucho por la amplitud de los párpados. *Patuli oculi, longique.* — SALTONES. Los que son muy abultados ó parecen estar fuera de su órbita. — VIVOS. Los muy brillantes, bulliciosos y alegres. *Alacres oculi.* — ABRE EL OJO, QUE ASAN CARNE. ref. con que se advierte á alguno que viva con cuidado y precaucion por el daño que amenaza. Algunas veces se dice solo: ABRE EL OJO. *Cave, latet anguis in herbâ.* — ABRIR EL OJO. f. met. y fam. Estar uno advertido para que no le engañen. *Intentum esse cavendæ fraudi.* — ABRIR LOS OJOS. f. met. Conocer las cosas como ellas son para sacar aprovechamiento y evitar las que pueden causar perjuicio ó ruina. *Intentum reddi ac vigilem.* — ABRIR LOS OJOS Á UNO. f. met. Darle á conocer lo que ignoraba: se usa igualmente en buena y mala parte, así á fin de dar á entender lo que es bueno y seguro para que se admita, como lo malo y dañoso para que se evite. *Ignota alicui pandere.* — ABRIR TANTO OJO. Modo de hablar que se usa para significar la alegría con que alguno asiente á lo que se le promete, ó con que desea aquello de que se está hablando. *Toto animo inhiare.* — Á CIERRA OJOS. mod. adv. Sin reparar en inconvenientes, ni detenerse á mirar los riesgos que pueden ofrecerse. *Oculis clausis.* — Á CIERRA OJOS. met. Sin exámen, ni reparo, precipitadamente. *Inconsultò, temerè, inconsideratè.* — ALEGRÁRSELE Á ALGUNO LOS OJOS. f. Manifestar en ellos el regocijo extraordinario que ha causado un objeto agradable. — AL OJO. mod. adv. Cercanamente, ó á la vista. *In conspectu.* — Á LOS OJOS. mod. adv. Á la vista, en presencia de alguno, y delante de él. *In conspectu alicujus, ad faciem.* — ALZAR Ó LEVANTAR LOS OJOS AL CIELO. f. met. Levantar el corazon á Dios implorando su favor. *Mentem animumque ad Deum elevare.* — Á OJO. Sin peso, sin medida, á bulto. — Á OJO. Á juicio, arbitrio ó discrecion de alguno; como Á OJO de buen varon. *Arbitrio alicujus.* — Á OJO. ant. Á LOS OJOS. — Á OJO DE BUEN CUBERO. expr. fam. para explicar las cosas que se hacen ó venden sin medida, sin peso, y á bulto. *Sine pondere vel mensurâ.* — Á OJOS CEGARRITAS. mod. adv. Cerrando casi los ojos para dirigir la vista. *Cæcutiendo.* — Á OJOS CERRADOS. mod. adv. Á CIERRA OJOS. — Á OJOS VISTAS. mod. adv. Visible, clara, patente, palpablemente. *Palàm, coràm.* — APARTAR LOS OJOS. APARTAR LA VISTA. *Oculos amovere.* — Á QUIEN TANTO VE CON UN OJO LE BASTA. f. que se usa para reprender al que es muy curioso, y se mete á registrar lo que no quieren vea ó entienda. *Oculi tibi supersunt.* — ARRASÁRSELE Á UNO LOS OJOS DE AGUA Ó LÁGRIMAS. f. Llenarse los ojos de agua antes de prorumpir á llorar. *Lacrymas suboriri, oculos humectari.* — Á SUS OJOS. mod. adv. Á su vista, en su presencia. — AVIVAR LOS OJOS. f. Andar con cuidado y diligencia para no dejarse engañar ni coger de repente. *Vigilare.* — BAILAR LOS OJOS. f. met. que se dice de los que son bulliciosos, alegres y vivos. *Oculis ludere.* — BAJAR LOS OJOS. f. que ademas del sentido recto vale humillarse y obedecer prontamente á lo que se manda. *Demissis oculis audire.* — CERRADOS LOS OJOS. mod. adv. Á OJOS CERRADOS. — CERRAR EL OJO Ó LOS OJOS. f. met. Expirar ó morir alguna persona. *Lumen amittere, vitam finire, lumina claudere, mori.* — CERRAR LOS OJOS. f. met. DORMIR. Úsase frecuentemente con negacion. *Dormire.* — CERRAR LOS OJOS. f. met. Sujetar el entendimiento al dictámen de otro. *Alterius judicio sese submittere.* — CERRAR LOS OJOS. f. met. Obedecer sin exámen ni réplica. *Prompto animo obedire, obtemperare.* — CERRAR LOS OJOS. f. met. Arrojarse temerariamente á hacer alguna cosa sin reparar en inconvenientes. *Cæcâ mente, inconsultè agere.* — CLAVAR LOS OJOS Ó LA VISTA. f. Mirar con particular cuidado y atencion alguna cosa. *Intentis oculis intueri.* — COMO LOS OJOS DE LA CARA. expr. fam. que se usa para ponderar el aprecio que se hace de una cosa, ó el cariño y cuidado con que se trata, aludiendo al que cada viviente tiene con sus ojos. *Oculissimus, oculis charior.* — CON EL OJO TAN LARGO. mod. adv. Con cuidado, atencion y vigilancia. *Vigilanter, continuo obtutu.* — CON OTROS OJOS. mod. adv. Con diferente aficion y de diverso modo que antes. *Aliter, diverso modo.* — CONOCÉRSELE Á UNO ALGUNA COSA EN LO BLANCO DE LOS OJOS. f. con que se da á entender que por alguna señal, sin decir cual es, se ha penetrado la intencion ó deseo de alguno. *Res per se patet, liquet.* — COSTAR UN OJO. f. que se usa para ponderar el precio excesivo de las cosas, ó el mucho gasto que se ha tenido en ellas. *Immenso constare.* — CRECER EL OJO. f. met. y fam. Alegrarse á vista de alguna cosa que se desea y espera conseguir. *Alicui rei oculos objicere.* — CUATRO OJOS. Nombre que da comunmente el vulgo á las personas que traen anteojos. *Homo conspicillis oculos duplicans.* — DAR DE OJOS. f. Caer de pechos en el suelo. *In faciem suam cadere, procumbere.* — DAR DE OJOS. Encontrarse con alguna persona. *Casu aliquem offendere.* — DAR DE OJOS. f. met. Caer en algun error. *Offendere, in errorem incurrere.* — DAR EN LOS OJOS. f. met. Ser una cosa tan clara y patente, que por si misma se hace conocer á la primera vista. *Oculos ferire.* — DAR EN LOS OJOS. Ejecutar alguna accion de propósito con ánimo de enfadar ó disgustar á otro. *Oculos ferire.* — DELANTE DE LOS OJOS. mod. adv. En presencia de alguno, á la vista. *In conspectu alicujus.* — DE MEDIO OJO. mod. adv. No enteramente descubierto ó en público. *Mediâ facie.* — DE QUIEN PONE LOS OJOS EN EL SUELO NO FIES TU DINERO. ref. que aconseja nos guardemos de los hipócritas. — DESENCAPOTAR LOS OJOS. f. Deponer el enojo y ceño, y mirar con agrado. *Supercilium deponere, frontem exhilarare.* — DESPABILAR Ó DESPABILARSE LOS OJOS. f. met. Vivir con cuidado y advertencia. *Evigilare, animum intendere, cavere.* — DICHOSOS LOS OJOS QUE VEN Á VM. expr. que se usa cuando se encuentra á alguna persona despues de largo tiempo que no se ve. *Videndus tandem eras.* — DORMIR CON LOS OJOS ABIERTOS. f. con que se explica el dormir con precaucion y cuidado para no dejarse sorprender ni engañar. *Cautè dormire, dormitare.* — DORMIR LOS OJOS. f. con que se expresa la afectacion y el melindre de la que los cierra y entreabre para que parezcan mejor, ó para dar á entender algun afecto interior. *Nictare, nictari.* — ECHAR EL OJO Ó TANTO OJO Á UNA COSA. f. fam. Mirarla con atencion mostrando deseo de ella. *Intentis oculis aliquid expetere, inhiare.* — EL OJO DEL AMO Ó DEL SEÑOR ENGORDA AL CABALLO. ref. que advierte cuanto conviene que cada uno cuide de su hacienda. — EL OJO LÍMPIALE CON EL CODO. ref. con que se da á entender que á los ojos nada les daña tanto como el andar hurgándolos. — ENCIMA DE MIS OJOS. mod. adv. SOBRE MIS OJOS. — ENCLAVAR LOS OJOS. f. CLAVAR LOS OJOS. — EN LOS OJOS DE ALGUNO. DELANTE DE LOS OJOS. *Coràm.* — ENTRAR Á OJOS CERRADOS. f. met. Incluirse en un negocio, ó admitir una cosa sin exámen ni reflexion. *Inconsideratè, inconsultò rem aggredi.* — EN UN ABRIR DE OJO, Ó EN UN ABRIR Y CERRAR DE OJOS. f. En un instante, con mucha brevedad. *Ictu oculi.* — EN UN ABRIR Y CERRAR DE OJOS Ó EN UN VOLVER DE OJOS. f. con que se explica la gran celeridad y prontitud en ejecutar alguna cosa. *Ictu oculi.* — ESTAR UNA COSA TAN EN LOS OJOS. f. Ser vista con mucha frecuencia. — ESTIMAR SOBRE LOS OJOS. f. usada cortesanamente para mostrar se agradece el beneficio ú oferta que se hace á alguno. *Aliquem in oculis ferre, gestare, oculitùs amare.* — HABLAR CON LOS OJOS. f. Dar á entender con alguna mirada ó guiñada lo que se quiere decir á otro. *Nictari, oculis innuere.* — HACER LOS OJOS TELARAÑAS. f. met. Turbarse la vista. *Caligare.* — HACER Ó HACERSE DEL OJO. f. que ademas del sentido recto de hacerse uno á otro señas guiñando el ojo para que le entienda sin conocerse ó notarse, significa tambien estar dos de un mismo parecer y dictámen en alguna cosa, sin habérsela comunicado el uno al otro. *Connivere, nictare.* — HACER OJO. f. met. Estar el peso poco equilibrado, y cargar mas á la una balanza que á la otra. *Æquilibrium perdere, ab æquilibrio deficere, deviare.* — HACERSE OJOS. f. met. Estar solícito y atento para conseguir ó ejecutar alguna cosa que se desea, ó para verla y examinarla. *Invigilare, centum oculis aspicere, argon agere.* — HASTA LOS OJOS. mod. adv. para ponderar el exceso de alguna cosa en que uno se halla metido, ó de alguna pasion que padece; y así se dice: fulano está empeñado HASTA LOS OJOS, enamorado HASTA LOS OJOS. *Oculorum tenùs.* — HENCHIR Ó LLENAR EL OJO. f. met. con que se da á entender que alguna cosa ha contentado mucho, por parecer perfecta y aventajada en su especie. *Maximè arridere, omninò placere.* — ÍRSELE Á UNO LOS OJOS POR ALGUNA COSA Ó TRAS ALGUNA COSA. ÍRSELE Á UNO EL ALMA. — LO QUE CON EL OJO Ó CON LOS OJOS VEO, CON EL DEDO LO ADIVINO. ref. que da á entender que no es necesaria mucha advertencia para conocer lo que es patente y notorio. — LOS OJOS SE ABALANZAN, LOS PIES CANSAN, LAS MANOS NO ALCANZAN. ref. con que se explica el deseo de alguna cosa que no se puede lograr. — LLEVAR LOS OJOS, Ó LLEVARSE LOS OJOS. f. Atraer á sí la atencion de los que lo ven. *Spectatorum gratiam captare.* — LLEVAR Ó TENER LOS OJOS CLAVADOS EN EL SUELO. f. fam. de que se usa para denotar la modestia y compostura de alguna persona. — LLORAR CON AMBOS OJOS. f. con que se pondera una pérdida grande ó un contratiempo que sucede á alguno. *Plenis oculis plangere.* — LLORAR CON UN OJO. f. met. que explica no comprender mucho sentimiento á alguno de un pesar que á otro le alcanza mas, ó fingir el que no se tiene. *Ferè vel vix plangere, plorare.* — MAL DE OJO. V. MAL. — MAS VEN CUATRO OJOS QUE DOS. f. met. con que se da á entender que las resoluciones salen mejor conferidas y consultadas con otros, que tomadas por solo un dictámen. *Plus vident oculi, quàm oculus.* — MENTIR Á UNO EL OJO. f. fam. Equivocarse, engañarse en alguna cosa ó precio por algunas señales exteriores. — METER POR LOS OJOS. f. met. Introducir con violencia alguna cosa, ó hacer que se tome contra su gusto y dictámen. *Cogere ut.* — METERSE POR EL OJO DE UNA AGUJA. f. met. que se dice de la persona bulliciosa y viva que se introduce en cualquiera parte para conseguir lo que solicita. *Per acûs foramen se intromittere.* —

MIRAR CON BUENOS Ó MALOS OJOS. f. Mirar alguna cosa con aficion ó cariño, ó al contrario. *Placidis, ridentibus vel torvis, aut non rectis oculis aspicere.* — MIRAR CON OTROS OJOS. f. met. Hacer de alguno diferente concepto, estimacion y aprecio del que antes se hacia. — MIRAR DE MAL OJO. f. met. Mostrar desafecto ó desagrado. *Torvè aspicere.* — NI OJO EN LA CARTA, NI MANO EN EL ARCA, Ó NI LOS OJOS Á LAS CARTAS, NI LAS MANOS Á LAS ARCAS. ref. que reprende á los que intentan averiguar lo que no deben, y á los que toman lo ageno; otros dicen: NI LAS MANOS Á LAS BARBAS, reprimiendo á los que ponen las manos en otro. — NO ES NADA LO DEL OJO, Y LE LLEVABA EN LA MANO. ref. con que se pondera por antifrasis algun grave daño. — NO HAY MAS QUE ABRIR OJOS Y MIRAR. f. con que se pondera la perfeccion, grandeza ó estimacion de alguna cosa. *Mirabile visu.* — NO LEVANTAR LOS OJOS. f. met. Mirar al suelo por humildad, modestia, etc. *Oculos ad terram dejicere.* — NO PEGAR EL OJO Ó LOS OJOS. f. No poder dormir en toda la noche ni tomar el sueño. *Noctem ducere insomnem.* — NO QUITAR LOS OJOS. f. Mirar alguna cosa con atencion y cuidado. *Obtueri, oculos figere.* — NO SABER DONDE SE TIENEN LOS OJOS. f. fam. con que se pondera la demasiada ignorancia de alguno en las cosas mas claras y triviales. *In meridianâ luce cœcutire.* — NO TENER DONDE VOLVER LOS OJOS. f. fam. que se usa hablando de la persona desvalida, ó que se le ha muerto quien la sustentaba. *Circumquaquè derelictum esse, vel omni spe destitutum.* — ¿NO TIENE OJOS? expr. que se usa preguntando, para decir á alguno que por que no mira lo que hace, ó como va, por haber atropellado ó pisado al que se lo dice. *Cœcusne est?* — OFENDER LOS OJOS. f. Ademas del sentido recto, que vale hacer daño en ellos, se toma por servir de escándalo, ó dársele á alguna persona. *Scandalum oculis parere.* — PASAR LOS OJOS Ó LA VISTA. f. Leer ligeramente algun escrito, y enterarse de lo que contiene. *Obiter et festinanter aliquid legere, legendo percurrere.* — PERDER DE OJO UNA COSA. f. PERDERLA DE VISTA. — PONER DELANTE DE LOS OJOS. f. fam. Convencer á alguno con la razon ó con la experiencia para que deponga el dictámen errado en que está. *Ob oculos ponere, clarissimè explicare.* — PONER LOS OJOS. f. Mirar alguna cosa con atencion y cuidado. *Intueri, fixis oculis aliquid aspicere.* — PONER LOS OJOS. f. fam. Solicitar y pretender alguna cosa; y asi dice el rey al pretendiente cuando no le concede lo que pide, que PONGA LOS OJOS en otra cosa. *Intuitu alicujus rei agere.* — PONER LOS OJOS. Denotar aficion ó cariño á alguna cosa. *Adamare.* — PONER LOS OJOS EN BLANCO. f. Volverlos de modo que apenas se descubra mas que lo blanco de ellos. — PONER Ó TORNAR LOS OJOS EN ALBO. f. ant. PONERLOS EN BLANCO. — POR SUS OJOS BELLIDOS. expr. que significa por su buena cara, de balde y sin costar trabajo alguno. *Gratis et amore.* — QUEBRAR EL OJO AL DIABLO. f. met. y fam. Hacer lo mejor, mas justo y razonable. *Ad optima quœque contendere.* — QUEBRAR LOS OJOS. f. fam. Desplacer ó desagradar á alguno en lo que se conoce ser de su gusto. *Alium altè ferire vel pungere, maligno animo aliquid agere in alium.* — QUEBRAR LOS OJOS. f. met. Se dice tambien de la luz cuando es muy activa, que no se puede mirar á ella sin que se ofenda la vista, como sucede cuando se quiere mirar al sol. *Oculos pungere, ferire.* — QUEBRARSE LOS OJOS. f. met. Cansarse los ojos por la mucha fatiga que se toma en alguna cosa, como en leer ó estudiar. *Aciem oculorum nimio labore vel studio obtundi.* — QUEBRARSE LOS OJOS. Se dice tambien de los moribundos cuando se les turba la vista, que es señal de estar ya á los últimos. *Aciem oculornm obtundi proximœ mortis causâ.* — QUEBRARSE Ó SACARSE Ó HACERSE SACAR UN OJO POR QUEBRAR Ó SACAR Á OTRO LOS DOS. f. met. que denota el odio y enemistad que alguno tiene con otro, y que porque le venga mal, no repara en hacérsele antes á sí propio. *Sibi oculum cruere, ut alter cœcus fiat, alterius detrimentum proprio damno emercari.* — RASARSE LOS OJOS DE AGUA. f. ARRASARSE. — REVOLVER LOS OJOS. f. Volver la vista á otra parte, sin torcerla al tiempo de mirar. *Oculos aliquò convertere.* — SACAR LOS OJOS. f. Apretar á uno, é instarle con molestia á que haga alguna cosa. *Instanter premere, instigare.* — SACARSE LOS OJOS. f. met. que exagera el enojo y colera con que dos ó mas personas riñen y altercan sobre alguna materia ó negocio. *Enixè certare, rixari.* — SALIR Á LOS OJOS. f. met. Dejar que sentir y sobrevenir algo sensible de la ejecucion de alguna cosa que se hace por tema ó sin reflexion. — SALTAR Á LOS OJOS. f. met. con que se expresa que una cosa es clara y patente, que no se puede dudar de ella; y asi se dice: este caso está SALTANDO Á LOS OJOS. *Patere, evidens esse.* — SALTAR Á LOS OJOS. Se dice tambien de las cosas vistosas y sobresalientes por su primor. *Oculos rapere.* — SALTAR Á LOS OJOS. Se usa tambien para explicar el enojo é irritacion que alguno tiene contra otro. *In oculos insilire.* — SALTÁRSELE LOS OJOS. f. met. con que se explica el ansia vehemente con que alguno apetece una cosa. Dícese regularmente de los niños cuando ven comer. *Obtutu vehementi desiderium ostendere.* — SALTÁRSELE LOS OJOS Ó SUS NIÑAS. f. met. con que se significa la grande ansia ó deseo con que se apetece alguna cosa, infiriéndolo de la tenaz atencion con que se mira. *Avidis oculis appetere, inhiari.* — SER EL OJO DERECHO DE ALGUNO. f. fam. Ser de su mayor confianza y cariño. — SOBRE MIS OJOS. mod. adv. con que se explica la mucha estimacion ó aprecio que se hace de alguna cosa. *Supra oculos.* — TANTO OJO, Ó ESTAR CON TANTO OJO. f. que avisa ó denota el cuidado y vigilancia que se debe tener con algunas personas que pueden ser sospechosas. *Summâ vigilantiâ vel defixis oculis.* — TAPARSE DE MEDIO OJO. f. Se dice de las mugeres cuando se tapan la cara con la mantilla sin descubrir mas que un ojo, para ver sin ser conocidas. *Faciem pallâ obvolvere, uno oculo excepto.* — TENER ENTRE OJOS Á ALGUNO. f. fam. TENER SOBRE OJO. — TENER LOS OJOS EN ALGUNA COSA. f. met. Mirarla con grande atencion, y observarla con todo cuidado. *Observare, oculos intendere.* — TENER OJO Á ALGUNA COSA. f. Atender, poner la mira en ella. *Oculos intendere, rationem habere.* — TENER MALOS OJOS. f. Fuera del sentido recto se usa para dar á entender á alguno que es aciago ó desgraciado en las cosas que mira ó examina. *Oculis inficere.* — TIERNO DE OJOS. El que en ellos padece alguna fluxion ligera y continua. *Lippus.* — TORCER LOS OJOS. f. Esconder los ojos hácia algun lado, apartándolos de la línea recta. — TRAER AL OJO ALGUNA COSA. f. Cuidar atentamente de algun negocio ó persona sin dejarla olvidar. *Prœ oculis habere.* — TRAER ENTRE OJOS. f. met. Observar á alguno por el rezelo que se tiene de él. *Prœ oculis ferre.* — TRAER SOBRE OJO. f. met. que denota que á alguno le observan los pasos que da, para aprovecharse de su descuido y prenderle, matarle ó robarle, ó para otro fin semejante. *Aliquem observare, ut incautus capiatur.* — TRAER SOBRE OJO. f. fam. Estar enojado con alguno. *Torvis oculis aspicere.* — UN OJO Á UNA COSA, Y OTRO Á OTRA. Modo de hablar con que se explica la concurrencia de diversas intenciones á un tiempo; como un OJO á la sarten y otro á la gata. *Unum facere, et alterum non omittere.* — VALER UN OJO DE LA CARA. f. met. Ser una cosa de mucha estimacion ó precio. *Maximi pretii esse.* — VENDARSE LOS OJOS. f. met. No querer asentir ni sujetarse á la razon por clara que sea. *Consultò oculos occludere rationi, voluntariè cœcutire.* — VENIRSE Á LOS OJOS. f. fam. SALTAR Á LOS OJOS en su primera acepcion. *Facilè percipi, perspicuum esse.* — VER CON MUCHOS OJOS. f. met. con que se explica la atencion y cuidado con que se mira alguna cosa. *Nimiâ curâ alicui rei intendere.* — VIDRIARSE LOS OJOS. f. Tomar la apariencia ó semejanza del vidrio, que es señal de cercana muerte en los enfermos. *Oculos vitri speciem induere.* — VOLVER LOS OJOS. f. Torcerlos al tiempo de mirar, lo que se dice muy comunmente de los niños cuando por debilidad ó vicio tuercen la vista. *Oculos torquere vel inflectere.* — VOLVER LOS OJOS. f. met. Considerar ó poner la atencion en alguna cosa para hacer reflexion sobre ella. *Prospicere, respicere.*

OJOTA. s. f. Especie de calzado que usaban las indias, el cual era á modo de las alpargatas de España. Dábalas el novio á la novia al tiempo de casarse: si era doncella se las daba de lana, y si no de esparto. *Calceamenti indici genus.*

OJUELO. s. m. d. de OJO. Úsase muy frecuentemente en plural por los ojos risueños, alegres y agraciados. *Ocellus.* — OJUELOS. p. Se llaman en algunas partes los anteojos que se usan para leer. *Conspicilla.*

## OL

OLA. s. f. Cada una de las elevaciones ó prominencias que forma la superficie del agua agitada con alguna causa externa ó por su misma corriente. *Fluctus.*

OLAGE. s. m. La sucesion continuada de las olas.

OLEADA. s. f. Ola grande. Suele aplicarse al movimiento de mucha gente apiñada. *Fluctus, œstus.* — Llaman en algunas partes á la cosecha abundante de aceite. *Olearum copia.*

OLEADO, DA. p. p. de OLEAR.

OLEAGE. s. m. OLAGE.

OLEAGINOSIDAD. s. f. La calidad aceitosa ó pegajosa. *Qualitas oleaginea.*

OLEAGINOSO, SA. adj. ACEITOSO.

OLEAR. v. a. Dar á algun enfermo el sacramento de la extremauncion. *Oleo sancto ungere.*

OLEARIO, RIA. adj. OLEOSO.

OLEASTRO. s. m. ACEBUCHE.

OLEAZA. s. f. p. Ar. El agua que sobra despues que se ha sacado el aceite en los molinos. *Aquosa amurca.*

OLEDERO, RA. adj. Lo que despide olor. *Odorus.*

OLEDOR, RA. s. m. y f. El que huele. *Olens, olfaciens.* — s. m. ant. BUJETA, POMA.

ÓLEO. s. m. ACEITE. — Por antonomasia se dice del que usa la iglesia en los sacramentos y otras ceremonias. Llámase comunmente SANTO ÓLEO. *Sacrum oleum.* — La accion de olear. *Unctio.* — AL ÓLEO. mod. adv. que se dice de la pintura hecha con colores preparados con aceite, el cual por lo comun es de nueces ó de linaza. *Coloribus oleo conditis seu decoctis.* — ANDAR Ó ESTAR AL ÓLEO. f. met. Estar una cosa muy adornada y compuesta. *Fucari, ornari fuco.* — BUENO VA EL ÓLEO. f. met. é iron. que se usa para explicar que alguna cosa no va como debe ir. *Optimè agitur.*

OLEOSIDAD. s. f. ant. La calidad de oleoso.

OLEOSO, SA. adj. ACEITOSO.

OLER. v. a. Percibir la fragrancia ó el hedor que despiden de sí las cosas. *Olfacere, odorari.* — Conocer y percibir alguna cosa que se juzgaba oculta. *Rem occultam subodorari.* — Inquirir con curiosidad y diligencia lo que hacen otros, para aprovecharse de ello, ó para algun otro fin; y asi se dice: anda OLIENDO lo que pasa en las casas agenas. *Scrutari, inquirere.* — v. n. Exhalar y echar de sí fragancia, que deleita el sentido del olfato, ó hedor que le molesta. — Parecerse ó tener señas y visos de alguna cosa, que por lo regular es mala; y asi se dice: este hombre HUELE á herege. *Redolere.* — NO OLER BIEN ALGUNA COSA. f. met. Ser sospechosa de que encubre algun daño ó fraude. *Non benè olere.*

OLFATEAR. v. a. Oler con ahinco y frecuencia. *Olfacere.* — met. y fam. Indagar, averiguar con demasiada curiosidad y empeño.

OLFATO. s. m. Organo colocado en la cabeza de los animales, por el cual perciben los olores. *Odoratus.*

OLFATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece al olfato. *Olfactorius.*

OLIDO, DA. p. p. de OLER.

OLIENTE. p. a. de OLER. Lo que despide de sí olor, y tambien el que huele. *Olens, redolens.*

OLIERA. s. f. Vaso en que se guarda óleo ó aceite; y con particularidad se llama asi el vaso en que se guardan el santo óleo y crisma. *Vas sacro oleo asservando deserviens.*

OLIGARQUÍA. s. f. Gobierno de pocos, y es cuando algunos poderosos se aunan, para que todas las cosas dependan de su arbitrio, que es el vicio en que suele degenerar la aristocracia. *Oligarchia.*

OLIGÁRQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á la oligarquía. *Oligarchicus.*

OLIMPÍACO, CA. adj. ant. OLÍMPICO.

OLIMPÍADA. s. f. Período de cuatro años, en el primero de los cuales se celebraban los juegos olímpicos cerca de la ciudad de Olimpia, de que tomaron el nombre. Fue costumbre muy recibida de los griegos notar los sucesos de los tiempos por las OLIMPÍADAS. *Olympias.*

OLIMPÍADE. s. f. ant. OLIMPÍADA. — ant. La fiesta ó juego que se hacia cada cuatro años en la ciudad de Olimpia. *Ludi olympici.*

OLÍMPICO, CA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al Olimpo ó á los juegos que se celebraban en Olimpia. *Olympicus.*

OLIMPO. s. m. met. La altura ó eminencia de las cosas. *Olympus.* — *Poét.* El cielo. *Cœlum.*

ÓLIO. s. m. ant. ÓLEO. — AL ÓLIO. mod. adv. *Pint.* AL ÓLEO.

OLISCAR. v. a. Oler con cuidado y frecuentemente, y buscar por el olfato alguna cosa. *Odorari, præsentire.* — met. Averiguar, inquirir ó procurar saber alguna cosa. *Odorari, investigari.* — v. n. Empezar á oler mal una cosa; lo cual regularmente se dice de las carnes. *Fœtere.*

OLIVA. s. f. Árbol. OLIVO. — *En algunas partes* ACEITUNA. — *En algunas partes* LECHUZA, ave.

OLIVADO, DA. p. p. de OLIVARSE.

OLIVAR. s. m. El lugar ó sitio plantado de olivos. *Oletum, olivetum.*

OLIVARDA. s. f. Ave. Variedad del neblí, que se distingue en ser mas pequeña, y en tener el cuerpo de color amarillo verdoso. *Falco pygargus.* — Yerba de hojas de figura de hierro de lanza con dientecillos en los bordes, pobladas de pelos acompañados de glándulas untuosas, que las hacen pegajosas, las flores son amarillas. La usan mucho los veterinarios para hacer cocimientos y bañar con ellos á las caballerías que se resienten de flojedad en algun miembro. *Erigeron viscosum.*

OLIVARSE. v. r. Levantarse unas ampollas en el pan al cocerse por haberse enfriado la masa antes de entrar en el horno. *Ampullis fœdari panem.*

OLIVASTRO DE RODAS. s. m. LINALOE.

OLIVERA. s. f. Árbol. OLIVO.

OLIVÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que abunda en olivas. *Olivifer.*

OLIVO. s. m. Árbol indígeno de los paises cálidos de Europa y Asia. Crece hasta la altura de veinte pies; conserva durante todo el año las hojas, que son estrechas, de un verde claro y blanquizcas por el envés; echa las flores blancas; y el fruto, bien conocido con los nombres de oliva y aceituna, es mas ó menos ovalado y grande, segun las diversas castas ó variedades que de este árbol se cultivan. *Olea europœa.* — Y ACEITUNO TODO ES UNO. ref. que suele decirse á los que gastan el tiempo buscando diferencias en las cosas que sustancialmente no las tienen; y tambien á los que con impertinencia repiten una cosa aunque con diferente nombre ó diversas palabras.

OLMEDA. s. f. Sitio donde hay plantados muchos olmos. *Ulmetum.*

OLMEDANO, NA. adj. El natural de la villa de Olmedo ó lo perteneciente á ella.

OLMEDO. s. m. OLMEDA.

OLMO. s. m. Árbol muy comun en varias partes de España. Crece hasta la altura de treinta pies. Tiene el tronco recto, las hojas en figura de corazon y de un hermoso verde, y echa las flores y frutos en pequeños racimos, que se caen al hacer las hojas. Su madera es fuerte, sólida y fácil de labrar. *Ulmus campestris.*

OLOR. s. m. La impresion que los efluvios de los cuerpos producen en el olfato. *Odor.* — ant. OLFATO. — met. Esperanza, promesa ú oferta de alguna cosa. *Spes.* — Lo que causa ó motiva alguna sospecha en cosa que está oculta ó por venir. *Suspicio.* — met. Fama, opinion y reputacion. *Fama.* — ESTAR AL OLOR. f. met. ESTAR AL HUSMO.

OLORCICO, LLO, TO. s. m. d. de OLOR.

OLOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de OLOROSO. *Valdè odorus.*

OLOROSO, SA. adj. Lo que exhala de sí fragrancia. *Odoriferus, odorus.*

OLURA. s. f. ant. Aroma ó perfume. *Aroma.*

OLVIDADERO, RA. adj. ant. OLVIDADIZO.

OLVIDADIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona que con facilidad se olvida de las cosas. *Obliviosus.* — HACERSE OLVIDADIZO. f. Fingir olvido de alguna cosa. *Oblivionem affectare.*

OLVIDADO, DA. p. p. de OLVIDAR. — adj. El que se olvida. *Immemor.* — ESTAR OLVIDADO. f. con que se explica que alguna cosa ha mucho tiempo que se hizo. *Jampridem factum esse, præteriisse.*

OLVIDANZA. s. f. ant. OLVIDO.

OLVIDAR. v. a. Perder la memoria de alguna cosa. *Oblivisci.* — Dejar el cariño que antes se tenia. *Oblivisci, amorem alicujus omittere.*

OLVIDO. s. m. Falta de memoria ó cesacion de la que se tenia de alguna cosa. *Oblivio.* — Cesasion del cariño que antes se tenia. *Oblivio, oblivium.* — Descuido de alguna cosa que se debia tener presente. *Oblivio.* — ECHAR AL OLVIDO Ó EN OLVIDO. f. Olvidarse voluntariamente de alguna cosa. *Oblivioni mandare.* — ENTERRAR EN EL OLVIDO. f. met. Olvidar alguna cosa para siempre. *Oblivioni tradere.* — ENTREGAR ALGUNA COSA AL OLVIDO. f. met. Olvidarla, callarla, no hacer mas mencion de ella. *Rem oblivioni dare, prætermittere.* — NO TENER EN OLVIDO. f. Tener presente á alguno ó alguna cosa. *Memoriam alicujus habere, non esse immemorem.*

OLVIDOSO, SA. adj. ant. OLVIDADIZO.

## OLL

OLLA. s. f. Vasija redonda de barro ó metal: comunmente por abajo es angosta, y sube en proporcion, formando barriga, y estrechándose algo para formar el cuello deja grande la boca, y se le pone su asa para manejarla. Sirve para cocer y sazonar alguna cosa. Hácense tambien de cobre ó plata, con la asa como de caldero. *Olla.* — La comida, compuesta de carne, tocino, garbanzos y otras cosas. *Olla.* — REMOLINO. — CABE TIZONES HA MENESTER COBERTERA, Y LA MOZA DO HAY GARZONES LA MADRE SOBRE ELLA. ref. que amonesta el cuidado que se debe poner en evitar las ocasiones. — CARNICERA. Aquella en que por su tamaño se puede cocer mucha carne. *Olla grandior.* — CIEGA. ALCANCÍA. — DE CAMPAÑA. La de cobre con tapadera bien ajustada, que sirve para llevar en los viages cocida la carne. *Olla è cupro.* — DE COHETES. — Grave riesgo, sumo peligro. *Maximum discrimen.* — DE FUEGO. Máquina de fuego mayor que una granada, de la figura de una olla, que se usa en la guerra para arrojar con la mano á los enemigos, y tambien para pegar fuego ó alumbrar. *Missile incendiarium.* — PODRIDA. El cocido compuesto de mas especies de carne que el ordinario. *Edulii genus.* — QUE MUCHO HIERVE SABOR PIERDE. ref. que aconseja no se saquen las cosas de sus trámites, porque de lo contrario suelen perderse. — REPOSADA NO LA COME TODA BARBA. ref. que enseña que el que tiene muchos cuidados y dependencias difícilmente logra descanso aun para comer. — SIN SAL, HAZ CUENTA QUE NO TIENES MANJAR. ref. que enseña que las cosas que no tienen lo necesario no aprovechan. — ACÁ QUE HAY OLLA. f. fam. con que se da á entender á otro que vaya al paragé donde está el que lo dice, por haber en él cosa que ha de gustarle. *Hùc, hùc, bona enim adsunt.* — Á LAS OLLAS DE MIGUEL. Juego que los muchachos hacen formando una rueda, y dadas las manos dicen una coplilla que empieza Á LAS OLLAS DE MIGUEL, que estan cargadas de miel; y acabada va volviendo uno de ellos la espalda hácia dentro de la rueda; y en acabándose de volver todos vuelven á decir la copla, dándose unos á otros con las asentaderas sin soltarse las manos. *Puerilis ludus sic dictus.* — Á OLLA QUE HIERVE NINGUNA MOSCA SE ATREVE. ref. con que se da á entender que á riesgo conocido no hay quien se arroje fácilmente. — HACER LA OLLA GORDA. f. met. Ser causa de alguna utilidad ó provecho, ó ser alguna cosa que se adquiere ó tiene causa de vivir con conveniencia y abundancia. *Commoda alterius augere, promovere.* — NO HAY BUENA OLLA CON AGUA SOLA. ref. que da á entender que para que una cosa sea buena es necesario que tenga todo lo conveniente. — NO HAY OLLA SIN TOCINO. f. met. que se usa para explicar que si falta algo de lo sustancial no está perfecta una cosa, y tambien para motejar á alguno que siempre habla de lo mismo. — NO HAY OLLA TAN FEA QUE NO TENGA SU COBERTERA. ref. con que se da á entender que no hay persona ó cosa tan despreciable que no tenga quien la estime por algo. — QUIEN QUISIERE PROBAR LA OLLA DE SU VECINO, TENGA LA SUYA SIN COBERTERA. ref. contra los que intentan disfrutar á todos en cuanto pueden, y no corresponden haciendo bien á otros.

OLLAO. s. m. *Náut.* Cada uno de los ojales que se hacen á las velas para añadirles otra vela cuando fuere necesario.

OLLAZA. s. f. aum. de OLLA. — Á CADA OLLAZA SU COBERTERAZA. ref. que explica que á cada cosa se le ha de dar aquello que le corresponde ó ha menester.

OLLAZO. s. m. El golpe ó encuentro que se da con la olla. *Ollæ ictus.*

OLLERÍA. s. f. La fábrica, tienda ó barrio donde se hacen y venden las ollas y otras vasijas de barro. *Domus figuli, ollaris taberna.* — El conjunto de ollas y otras vasijas de barro. *Ollarum copia.*

OLLERO. s. m. El que hace ó vende ollas y todas las demas cosas de barro que sirven para los usos comunes. *Figulus ollarius.* — CADA OLLERO SU OLLA ALABA, Y MAS SI LA TRAE QUEBRADA. ref. que enseña que se debe desconfiar del que alaba mucho sus propias cosas, y mas cuando las quiere hacer valer. — CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO, Ó CADA BUHONERO ALABA SUS AGUJAS, Ó CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS. ref. que dan á entender que todos celebramos nuestras cosas aunque no lo merezcan. *Sua quisque laudat.*

OLLICA, LLA, TA, ú OLLUELA. s. f. d. de OLLA. — El hoyo que tenemos debajo de la garganta donde comienza el pecho. *Pectoris ollula.*

## OM

OMBLIGADA. s. f. En los cueros es la parte que corresponde al ombligo. *Umbilicus in coriis.*

OMBLIGO. s. m. Aquel como nudo que queda formado en medio del vientre despues de haberse secado y caido el cordon umbilical. *Umbilicus.* — El medio ó centro de cualquiera cosa. *Rei umbilicus, centrum.* — *Anat.* El cordon umbilical que va desde el vientre del feto á la placenta ó pares. *Umbilicus.* — DE VENUS. Planta muy comun, de cuya raiz salen en invierno una porcion de hojas que tienen la forma de un cucurucho, y destruidas estas á la primavera nace el tallo, que es de un pie de largo, y que sostiene las flores, que son pequeñas y blancas. Las hojas de esta planta son provechosas para las quemaduras y para otros usos que de ellas hace la farmacia. *Cotyledon umbilicus.* — DE VENUS. *Hist. Nat.* Una conchita redonda en figura espiral de color nacarado, que sirve de tapa á un caracol. *Umbilicus marinus, operculum cujusdam cochleæ cælatæ.* — HABER-

LE CORTADO EL OMBLIGO. f. que ademas del sentido recto metafóricamente se dice de la persona que tiene captada á otra la voluntad. *Gratiam alterius sibi conciliasse.*

OMBLIGUERO. s. m. Venda que se pone á los niños recien nacidos para sujetar el pañito ó cabezal que cubre el ombligo ínterin este se seca. *Vittæ genus.*

OMBLIGUILLO, TO. s. m. d. de OMBLIGO.

OMBRÍA. s. f. UMBRÍA.

OMECILLO. s. m. ant. HOMICIDIO.

OMEGA. s. f. La O larga de los griegos y letra última de su alfabeto.

OMENTAL. adj. *Anat.* Lo que pertenece al omento ó redaño. *Ad omentum pertinens.*

OMENTO. s. m. *Anat.* REDAÑO.

OMICRON. s. f. La O breve de los griegos, que es la décimaquinta letra de su alfabeto.

OMINADO, DA. p. p. de OMINAR.

OMINAR. v. a. Agorar. *Ominari.*

OMINOSO, SA. adj. Azaroso, lo que es de mal agüero. *Ominosus.*

OMISION. s. f. Falta de la ejecucion de alguna cosa. *Omissio.* — Flojedad ó descuido del que está encargado de alguna cosa. *Negligentia.*

OMISO. adj. Flojo y descuidado. *Iners, remissus.*

OMITIDO, DA. p. p. de OMITIR.

OMITIR. v. a. Dejar de hacer las cosas. *Omittere.* — Pasar en silencio alguna cosa. *Omittere, prætermittere.*

OMNÍMODAMENTE. adv. m. De todos modos.

OMNÍMODO, DA. adj. Lo que lo abraza y comprende todo. *Omnimodus.*

OMNIPOTENCIA. s. f. Poder para todas las cosas: atributo únicamente de Dios. *Omnipotentia.*

OMNIPOTENTE. adj. El que todo lo puede Es atributo que se da á Dios solo. *Omnipotens.*

OMNIPOTENTEMENTE. adv. m. Con omnipotencia. *Omnipotenter.*

OMNIPOTENTÍSIMO, MA. adj. sup. de OMNIPOTENTE.

OMNISCIO, CIA. adj. Aplicado á Dios es el que todo lo sabe, y aplicado á los hombres el que tiene sabiduría ó conocimiento de muchas cosas.

OMOPLATO. s. m. *Anat.* ESPALDILLA.

## ON

ONAGRA. s. f. Mata grande que parece árbol, la cual produce unas hojas como las del almendro, pero mas anchas y semejantes á las del lirio. Sus flores son grandes, y tienen forma de rosas, la raiz blanca y larga, la cual despues de seca despide un olor de vino. *Onagra, onuris.*

ONAGRO. s. m. El asno silvestre. *Onager.*

ONCE. adj. num. card. Número impar compuesto de diez y uno. *Undecim.* — En algunas expresiones UNDÉCIMO; como capítulo ONCE. — s. m. El carácter ó cifra que se compone de dos unos, y vale diez y uno. — CON SUS ONCE DE OVEJA. mod. adv. que se usa para dar á entender que alguno se entremete en lo que no le toca. *Inopportunè.* — ESTAR Á LAS ONCE. f. fam. para dar á entender que alguna cosa está ladeada y sin la rectitud que debe. Dícese regularmente de la parte del vestido que se lleva mal puesta. *Obtortum esse.* — HACER LAS ONCE. loc. Beber entre once y doce de la mañana vino ó licor.

ONCEAR. v. a. Pesar por onzas ó dar por onzas. *Unciatim ponderare vel conferre.*

ONCEJERA. s. f. Cierto lazo que usan los cazadores que llaman chucheros para prender los pájaros pequeños y cogerlos. *Laquei genus.*

ONCEJO. s. m. *En algunas partes* VENCEJO, ave.

ONCEMIL. s. m. *Germ.* La cota.

ONCENO, NA. adj. Lo que cumple el número de once. Hablando de los dias le llaman climatérico para las enfermedades agudas y fiebres ardientes, y es uno de los términos que se observan. *Undecimus.* — EL ONCENO NO ESTORBAR. loc. fam. con que se da á entender, como queriendo añadir un mandamiento político á los diez del Decálogo, cuan importuno es hacer mala obra y estorbar á alguno que haga lo que tiene que hacer. *Laborioso homini impedimento ne sis.*

ONCIJERA. s. f. ONCEJERA.

ONDA. s. f. La porcion de agua que se mueve elevada sobre las demas en el mar, rios ó lagos, impelida del aire ú otra causa. *Fluctus.* — met. La reverberacion y movimiento de la luz grande. *Lucis undulatio.* — Por semejanza se llaman así varias cosas que por estar dobladas y plegadas, cuando se sueltan, hacen aquellas culebrinas como las ONDAS del agua; y así se dice el pelo en ONDAS, guarnecer un vestido en ONDAS. *Plicatura in modum fluctûs.* — CORTAR LAS ONDAS. CORTAR EL AGUA.

ONDE. conj. caus. ant. Por lo cual, por cuya razon. *Quapropter, undè.* — adv. l. ant. DONDE Ó EN DONDE. — adv. l. ant. DE DONDE. — QUIERA. mod. adv. ant. DONDE QUIERA.

ONDEADO, DA. p. p. de ONDEAR. *Undans.* — s. m. Cualquiera cosa que está hecha en ondas. *Undulatus.*

ONDEADOR. s. m. *Germ.* El ladron que tantea por donde ha de hurtar.

ONDEAR. v. n. Hacer ondas el agua impelida del aire. *Undare.* — Ser llevada alguna cosa al impulso de las ondas. *Undis agitari, fluctuare.* — met. Formar ondas los dobleces que se hacen en alguna cosa, como pelo, vestido, ropa blanca, etc. *Vestem, vel quid simile plicaturis in modum undarum formare vel ornare.* — v. a. *Germ.* Tantear.

ONDEARSE. v. r. Mecerse en el aire, sostenido de alguna cosa, ó columpiarse. *Hac illac in aere se movere.*

ONDOSO, SA. adj. ant. UNDOSO.

ONERARIO, RIA. adj. que se aplica á las naves y bastimentos de carga de que usaban los antiguos. *Onerarius.*

ONEROSO, SA. adj. Pesado, molesto ó gravoso. *Onerosus.* — for. Lo que contiene ó incluye algun gravámen; y así se dice que tal merced se hizo por causa ONEROSA de matrimonio. *Onerosus.*

ONFACINO. adj. que se aplica al aceite de olivas verdes y por madurar. Es voz usada por los boticarios. *Omphacinus.*

ONFACOMELI. s. m. Cierto género de vino, que se hace tomando unos agraces verdes, y puestos al sol por tres dias se exprimen fuertemente, y con tres partes de su zumo se mezcla una de buena miel espumada, y echado en vasijas se pone al sol. *Vini genus.*

ONICE. s. m. Piedra. ONIX.

ONICHE. s. m. Piedra. ONIX.

ONIQUE. s. f. Piedra. ONIX.

ONIX ú ONIZ. s. m. La calcedonia ó la ágata, que es blanca manchada de negro. *Onyx.*

ONOCRÓTALO. s. m. Ave. ALCATRAZ.

ONOMANCÍA. s. f. Arte falsa y supersticiosa de adivinar por el nombre de una persona la dicha ó desgracia que le ha de suceder. *Onomantia.*

ONOMÁSTICO, CA. adj. que se aplica á lo que se compone de nombres. *Onomasticus.*

ONOMATOPEYA. s. f. *Ret.* Figura que se usa cuando á una cosa se le da el nombre del sonido que hace ó de la voz que forma. *Onomatopeia.*

ONOQUÍLES. s. f. Planta de un pie de alto que crece espontánea en algunos parages de España. Tiene los tallos cilíndricos y crasos; las hojas en forma de hierro de lanza, las flores de color de púrpura; y la raiz de hechura de hueso y de color rojo. Toda la planta está cubierta de borra, y su raiz se usa para teñir la lana de rojo. *Anchusa tinctoria.*

ONOSMA. s. f. Planta no rara en lugares pedregosos de algunas provincias de España. Crece apenas á la altura de medio pie; sus hojas tienen la figura de un hierro de lanza; y sus flores, que la tienen de una campana, son de un hermoso color amarillo. Toda la planta está erizada de pelos ásperos; y su raiz, que es roja, se emplea en algunas partes para teñir. *Onosma echioides.*

ONTINA. s. f. Planta muy comun en varias provincias de España. Echa desde la raiz varios vástagos leñosos cubiertos de hojas pequeñas, aovadas y carnosas. Las flores nacen en racimos en la extremidad de los vástagos, y son amarillentas y sumamente pequeñas. Toda la planta despide un olor agradable, que se cree poderoso para ahuyentar la polilla. *Artemisia herba alba.*

ONZA. s. f. La duodécima parte del pie romano. *Uncia.* — Una de las partes en que se divide la libra, que por lo regular es en Castilla de 16 onzas, aunque en algunos parages suele ser de 12, de 20, de 36, etc. La onza se divide en 8 dracmas ó 16 adarmes. *Uncia.* — Especie de medida del estado de Milan, donde dividen la braza en 12 onzas, y la onza en 12 puntos. *Uncia mensuralis.* — Cuadrúpedo de unos dos pies de alto, de color pardo claro con manchas oscuras irregulares mas claras por el centro. Tiene la cabeza redonda, las garras y las uñas fuertes, y la cola de la mitad de la longitud del cuerpo. Es originario de la India, en donde los naturales lo amansan y adiestran para la caza. *Felia uncia.* — BUENAS CUATRO ONZAS. expr. irón. con que se explica el peso de algun sugeto que se carga encima. *Leve pondus.* — MAS VALE ONZA QUE LIBRA, Ó MAS VALE ONZA DE SANGRE QUE LIBRA DE AMISTAD. f. para significar el valor y estimacion de algunas cosas, comparándolas con otras mayores, pero menos estimables. — POR ONZAS. mod. adv. Escasamente; y así se dice del que está muy flaco: parece que le dan á comer por ONZAS. *Unciatim.*

ONZAVO, VA. adj. que se aplica á la undécima parte de cualquier cuantidad. Úsase mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Undecimus.*

## OP

OPACAMENTE. adv. m. Oscuramente, con sombra y falta de luz. *Obscurè, opacè.*

OPACIDAD. s. f. La calidad que constituye ó denomina el cuerpo opaco. *Opacitas.*

OPACO, CA. adj. Lo que impide el paso á la luz, á diferencia de lo diáfano. *Opacus.* — Oscuro, sombrío. *Opacus, obscurus.* — met. Triste y melancólico. *Tetricus, lugubris.*

ÓPALO. s. m. Piedra dura regularmente, de color blanco, aunque la hay tambien verde y roja, medianamente dura y pesada, lustrosa y quebradiza. *Silex opalus.* — NOBLE. Variedad del ópalo, de color blanco de leche, que tiene juego de colores verde esmeralda, amarillo, azul, rojo, etc.; lo cual lo hace muy estimado. *Silex opalus nobilis.*

OPCION. s. f. La libertad ó facultad de elegir, ó la eleccion misma. *Optio.* — El derecho que se tiene á algun oficio, dignidad, etc. *Jus.*

ÓPERA. s. f. fam. Cualquiera obra enredosa y larga, ya sea de manos ó de ingenio. *Operosa res.* — La representacion teatral de música. *Melodrama, fabula musicis modis decantata.*

OPERABLE. adj. Lo que puede obrarse. — Lo que tiene virtud de operar, ó lo que hace operacion ó efecto.

OPERACION. s. f. La accion de obrar, ó la ejecucion de alguna cosa. *Operatio.* — *Cir.* La accion de cortar, abrir ó separar por medio de instrumentos algun miembro ó parte del cuerpo; como OPERACION cesárea, OPERACION de la piedra, etc. *Chirurgica operatio.* — El efecto de obrar; y en esta acepcion se dice que los remedios han hecho buena OPERACION, ó que no han hecho OPERACION. *Operatio, effectus.* — CESÁREA. La que se hace abriendo la matriz para extraer el feto. *Operatio cæsarea.* — OPERACIONES. p. Las acciones ú obras buenas ó malas que ejecuta el hombre, por las cuales se da á conocer. *Actio, opus.*

OPERANTE. p. a. de OPERAR. Lo que opera. *Operans.*

OPERAR. v. a. *Cir.* Hacer alguna operacion de

esta facultad. *Operationem chirurgicam peragere.* — v. n. Obrar alguna cosa y hacer el efecto para que se destina. Este verbo tiene mas uso hablando de las medicinas cuando hacen la operacion para que se aplican. *Operari.*

OPERARIO. s. m. El que obra y trabaja en alguna cosa. *Operarius.*—Se llama en algunas religiones el religioso que se destina para cuidar de lo espiritual, confesando y asistiendo á los enfermos y moribundos cuando es llamado.

OPERATIVO, VA. adj. Lo que obra y hace su efecto. *Operativus.*

OPEROSO, SA. adj. Lo que cuesta mucho trabajo y fatiga. *Operosus.*

OPIADO, DA. adj. Lo que está compuesto con opio. *Opio conditus, mixtus.*

OPIATA. s. f. Medicamento compuesto de opio y otros simples para hacer dormir. *Opiata.*

OPIATO, TA. adj. OPIADO. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones, pero particularmente en la femenina.

OPILACION. s. f. Obstruccion y embarazo en las vias y conductos por donde pasan los humores. *Oppilatio.*

OPILADO, DA. p. p. de OPILAR.

OPILAR. v. a. Obstruir, tapar y cerrar los conductos del cuerpo humano, de suerte que no corran libremente los espíritus. *Obstruere.*

OPILATIVO, VA. adj. Lo que opila ó tiene virtud de opilar. *Obstruendi vi præditus.*

ÓPIMO, MA. adj. Rico, fértil, abundante. *Opimus.*

OPINABLE. adj. Lo que se puede defender por ambas partes. *Opinabilis.*

OPINADO, DA. p. p. de OPINAR.

OPINANTE. p. a. de OPINAR. El que opina. Úsase tambien como sustantivo. *Opinans.*

OPINAR. v. n. Discurrir ó juzgar con probabilidad sobre alguna materia. *Opinari.*

OPINÁTICO, CA. adj. ant. OPINATIVO.

OPINATIVO, VA. adj. Fácil é inclinado á seguir opiniones extravagantes. *Opiniosus.*

OPINION. s. f. Dictámen, sentir ó juicio que se forma de alguna cosa, habiendo razon para lo contrario. *Opinio.* — Significa tambien fama ó concepto que se forma de alguno. *Opinio, existimatio.* — ANDAR EN OPINIONES. f. Ponerse en duda el crédito ó estimacion de alguno. *Existimationis periculum subire.* — CASARSE CON SU OPINION Ó PARECER. f. met. CASARSE CON SU DICTÁMEN. — HACER OPINION. f. Ser hombre cuyo dictámen se mira como autoridad en cualquiera materia. *Opinionem facere, magnæ auctoritatis esse.*

OPINIONCILLA, TA. s. f. d. de OPINION.

OPIO. s. m. El zumo de las adormideras ó la lágrima que naturalmente destila de ellas, que dado con medida sirve de remedio para conciliar el sueño y para adormecer y mitigar los dolores. *Opium.*

OPÍPARO, RA. adj. que se aplica al convite ó banquete espléndido y copioso. *Opiparus.*

OPITULACION. s. f. Auxilio, ayuda, socorro. Es voz de poco uso fuera de la poesía. *Opitulatio.*

OPOBÁLSAMO. s. m. El bálsamo de Meca puro y líquido, sin mezcla alguna, cuyo olor es muy subido y fragrante. *Opobalsamum.*

OPONER. v. n. Poner alguna cosa contra otra para estorbarla ó impedirle su efecto. Úsase frecuentemente como recíproco. *Obstare.*— Proponer alguna razon ó discurso contra lo que otro dice ó siente. *Opponere, contradicere.* — ant. Imputar, achacar, atribuir alguna cosa á alguno. *Imputare.*

OPONERSE. v. r. Ser una cosa contraria ó repugnante á otra. *Repugnare, opponi.* — Estar una cosa situada ó colocada enfrente de otra. *Ex adverso stare.* — Solicitar y pretender alguna cosa por los medios de la suficiencia, haciendo muestra de la que tiene cada uno; como OPONERSE á una cátedra, á una canongía, etc. *Pro munere vel dignitate contendere.*

OPOPÓNACA. s. f. Planta que tiene el tallo de dos pies de alto, las hojas compuestas de otras de figura de corazon, y las flores, que son pequeñas, dispuestas en forma de parasol. De esta planta fluye una goma resinosa, de que se usa en la farmacia. *Pastinaca opoponax.*

OPOPÓNACE. s. f. OPOPÓNACO.

OPOPÓNACO. s. m. La goma resinosa que destila la planta llamada OPOPÓNACA. Es de color oscuro, de gusto amargo y acre, y de olor fuerte y desagradable. *Opoponax.*

OPORTUNAMENTE. adv. m. Cómodamente, en tiempo y en sazon. *Opportunè.*

OPORTUNIDAD. s. f. Sazon, comodidad, conveniencia de tiempo y de lugar. *Opportunitas.*

OPORTUNÍSIMO, MA. adj. sup. de OPORTUNO. *Valdè opportunus.*

OPORTUNO, NA. adj. Lo que se hace ó sucede en tiempo á propósito y cuando conviene. *Opportunus.*

OPOSICION. s. f. La disposicion de algunas cosas, de modo que esten enfrente unas de otras. *Oppositio, contrapositio.* — Contrariedad ó repugnancia de una cosa con otra. *Oppositio, repugnantia.* — Se llama el concurso de los pretendientes á alguna cátedra ó prebenda por medio de los actos literarios en que demuestran su suficiencia para conseguir por ella su pretension. *Pro munere vel dignitate contentio vel petitio.* — Contradiccion ó resistencia á lo que otro hace ó dice. *Oppositio, contradictio.* — *Astr.* El aspecto que se considera entre dos planetas cuando distan entre sí 180 grados, esto es, cuando segun sus longitudes se refieren á dos puntos de la eclíptica distantes entre sí 180 grados ó un semicírculo. La OPOSICION de la luna con el sol se llama tambien luna llena ó plenilunio. *Oppositio.*

OPÓSITO, TA. p. p. irreg. ant. de OPONER. — s. m. ant. Defensa, oposicion, impedimento ó embarazo puesto en contra. *Propugnaculum.* — AL OPÓSITO. mod. adv. ant. Por contraposicion ú oposicion. *È contrà.*

OPOSITOR, RA. s. m. y f. El que se opone á otro en cualquier materia. *Adversarius.* — El pretendiente á alguna prebenda ú otra cosa en concurso de otros. *Competitor, candidatus.*

OPRESADO, DA. p. p. de OPRESAR.

OPRESAR. v. a. ant. OPRIMIR.

OPRESION. s. f. Sujecion violenta, estrechez forzada en que se pone alguna cosa. *Oppressio.*

OPRESIVAMENTE. adv. m. Con opresion ó violencia. *Violenter.*

OPRESO, SA. p. p. irreg. de OPRIMIR.

OPRESOR, RA. s. m. y f. El que violenta á alguno, le aprieta y obliga con alguna vejacion ó molestia. *Oppressor.*

OPRIMIDO, DA. p. p. de OPRIMIR.

OPRIMIR. v. a. Apretar, estrechar y afligir á alguno demasiadamente. *Opprimere.* — Estrujar, apretar ó comprimir alguna cosa. *Opprimere, arctè constringere.*

OPROBIO. s. m. Ignominia, afrenta, deshonra é injuria. *Probrum.*

OPROBIOSO, SA. adj. Lo que causa oprobio. *Opprobriosus.*

OPROBRIO. s. m. ant. OPROBIO.

OPROBRIOSO, SA. adj. ant. OPROBIOSO.

OPTADO, DA. p. p. de OPTAR.

OPTANTE. p. a. de OPTAR.

OPTAR. v. a. Aceptar, adquirir ó entrar en la dignidad, empleo ú otra cosa á que se tiene algun derecho. *Ex ordine assequi vel eligere.*

OPTATIVO. s. m. *Gram.* Uno de los modos de conjugar los verbos. Llamóse asi porque siempre por los tiempos de este modo se expresa el deseo de hacer alguna cosa. *Optativus.*

ÓPTICA. s. f. Ciencia físico-matemática que trata del órgano y modo de la vision y de los rayos visuales. *Optica.*

ÓPTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la óptica. *Opticus.*

ÓPTIMAMENTE. adv. m. ant. Con suma bondad y perfeccion. *Optimè.*

ÓPTIMO, MA. adj. sup. ant. Sumamente bueno, lo que no cabe mejor en su línea. *Optimus.*

OPUESTAMENTE. adv. m. Con oposicion y contrariedad. *Ex adverso.*

OPUESTÍSIMO, MA. adj. sup. de OPUESTO.

OPUESTO, TA. p. p. irreg. de OPONER. — adj. Enemigo ó contrario; y asi se dice: fulano y zutano son OPUESTOS. *Adversarius, inimicus.*

OPUGNACION. s. f. Oposicion con fuerza y violencia. *Oppugnatio.*— Contradiccion por fuerza de razones. *Oppugnatio, contradictio.*

OPUGNADO, DA. p. p. de OPUGNAR.

OPUGNADOR. s. m. El que hace oposicion con fuerza y violencia. *Oppugnator.*

OPUGNAR. v. a. Hacer oposicion con fuerza y violencia. Tómase frecuentemente por asaltar ó combatir alguna plaza ó ejército. *Oppugnare.* — Contradecir y repugnar. *Repugnare, contradicere.*

OPULENCIA. s. f. Abundancia, riqueza y sobra de bienes. *Opulentia.*

OPULENTAMENTE. adv. m. Con abundancia, riqueza y sobra de bienes. *Opulenter.*

OPULENTÍSIMAMENTE. mod. adv. sup. de OPULENTAMENTE.

OPULENTÍSIMO, MA. adj. sup. de OPULENTO. *Opulentissimus.*

OPULENTO, TA. adj. Rico, abundante de bienes y hacienda. *Opulentus.*

OPUSCULICO, LLO, TO. s. m. d. de OPÚSCULO.

OPÚSCULO. s. m. Escrito corto, breve y compendioso. *Opusculum.*

## OQ

OQUEDAD. s. f. ant. Concavidad, hueco, vacío *Cavitas, fovea.*

OQUEDAL. s. m. Monte solo de árboles altos sin tener yerba ni otra espesura de matas. *Silva, lucus.*

OQUERUELA. s. f. Aquella como lazadilla que casualmente se suele hacer en la hebra por estar el hilo muy retorcido, y estorba el correr por la puntada. *Fili implicatio.*

## OR

ORA. adv. YA. Sirve para distinguir las cláusulas, y para señalar perfectamente las acciones y objetos; como ORA digas, ORA leas, ORA sean gigantes, ORA vestiglos. *Vel.*

ORACION. s. f. Razonamiento, locucion, arenga compuesta artificiosamente para persuadir ó mover á alguna cosa. *Oratio.* — Súplica, deprecacion, ruego. Dícese por antonomasia de la que se hace á Dios y á los santos. *Deprecatio, preces.* — Enunciacion ó proposicion en que se afirma ó niega alguna cosa. *Enuntiatio.* — *Gram.* La expresion que con una ó muchas palabras como partes suyas hace sentido perfecto. Divídenla en primera y segunda de activa y de pasiva, segun la voz del verbo con que se forma, y los casos de que consta. *Oratio.*— En la misa, en el rezo eclesiástico y rogaciones públicas se llama aquella deprecacion particular que regularmente va precedida de una antífona y versículo, y empieza ó se distingue con la voz *Oremus*, é incluye la conmemoracion del santo ó de la festividad del dia. En la misa se dice antes de la epístola, al ofertorio y despues de la comunion, y en el rezo se dice al fin de cada hora. *Oratio, ecclesiasticæ preces.*— ORACIONES. p. Aquella primera parte de la doctrina cristiana que se enseña á los niños, y son padre nuestro, ave maría, etc. *Catechesis orationes.* — ORACION DE CIEGO. La composicion en verso que saben los ciegos de memoria, hecha á Cristo señor nuestro, á su sagrada pasion, á la Virgen santísima ó á los santos, las cuales dicen ó cantan por las calles, y sacan limosnas de los que se las mandan rezar. *Preces à cæcis metro decantatæ.* — DE CIEGO. met. Aquel razonamiento que se dice sin gracia ni afecto, sino relatándole de memoria, y en un mismo tono. *Oratio inconditè recitata.*— DE PERRO NO VA AL

CIELO. ref. que explica que lo que se hace de mala gana, ó se pide con mal modo, regularmente no se estima ó no se consigue.—DOMINICAL. La oracion del padre nuestro, llamada asi porque nos la enseñó nuestro señor Jesucristo. *Oratio dominicalis.* —JACULATORIA. JACULATORIA.— MENTAL. Elevacion de la mente á Dios para pedirle mercedes. *Oratio mentalis.* — VOCAL. Deprecacion que se hace á Dios con palabras. *Oratio vocalis.* — LA ORACION BREVE SUBE Ó PENETRA AL CIELO. expr. que da á entender que el que va á pedir una gracia no ha de ser molesto ni gastar muchas razones. *Oratio brevis penetrat cœlum.*—LAS ORACIONES. La parte del dia cuando va á anochecer, porque en aquel tiempo se toca en las iglesias la campana para que recen los fieles la salutacion que el ángel hizo á nuestra Señora cuando le anunció la concepcion del Verbo Eterno. Y tambien se llama asi el mismo toque de la campana que en algunas partes se repite al medio dia. *Signum cimbalorum pro salutatione angelicâ recitandâ appetente nocte.* — ROMPER LAS ORACIONES. f. *p. Ar.* Interrumpir la plática con alguna impertinencia. *Impertinenter orationem rumpere.*

ORACIONAL. s. m. El libro compuesto de oraciones ó que trata de ellas. *Orationale.*

ORACIONERO. s. m. El que anda rezando oraciones, gozos y romances de puerta en puerta, que regularmente es ciego.

ORÁCULO. s. m. Respuesta que da Dios ó por sí ó por sus ministros; y en la gentilidad se entendia la que daba el demonio á quien consultaban en los ídolos sus dudas, teniéndole por Dios. *Oraculum.* —Se llama tambien el lugar, la estatua ó simulacro que representaba aquella deidad fingida á quien iban á consultar los gentiles para saber las cosas futuras ú ofrecerle inciensos y sacrificios en sus necesidades. *Oraculum.* — La persona á quien todos escuchan con respeto y veneracion por su mucha sabiduría ó doctrina. *Oraculum.* — DEL CAMPO. MANZANILLA. — Ó JUEGO DEL ORÁCULO. Diversion poética que se hace entre algunas personas, y sentándose uno en la cabecera, le van los otros haciendo preguntas en un metro, y él ha de responder lo que supiere en el mismo género de poesía que se lo preguntaron, y si se queda alguno se le multa. *Ludi metrici genus.*

ORADOR, RA. s. m. y f. ant. El que pide y ruega. *Precator.*—El que ora en público pidiendo ó persuadiendo. Dícese frecuentemente á distincion de los poetas. *Orator.* — El predicador que hace panegíricos. *Orator, concionator.*

ORAGE. s. m. El tiempo muy crudo, de lluvias, nieve ó piedra, y tambien de vientos recios. *Horrida tempestas.*

ORAL. adj. Lo que se expresa por sola la palabra; como tradicion ORAL.

ORAR. v. n. Hablar en público para persuadir alguna cosa ó mover los afectos. *Orare.* — Hacer oracion á Dios vocal ó mentalmente. *Orare, precari.* — v. a. Rogar, pedir, suplicar. *Orare.*

ORARIO. s. m. ant. Cierta vestidura que era una lista ancha que se ponia por el cuello y bajaba hácia abajo, de donde ha venido la estola en las vestiduras sagradas. *Orarium, mappula.*

ORATE. s. com. El que ha perdido el juicio. *Amens.* — La persona de poco juicio, moderacion y prudencia. *Demens.*

ORATORIA. s. f. Arte que enseña á hacer oraciones retóricas, tanto en escrito como para decir en público. *Oratoria ars.*

ORATORIAMENTE. adv. m. Con estilo oratorio. *Oratoriè.*

ORATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á las oraciones retóricas; asi se dice: estilo ORATORIO. *Oratorius.*— s. m. Lugar destinado para retirarse á hacer oracion á Dios, y comunmente se entiende el sitio que hay en las casas particulares donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa. *Sacellum domesticum.* — La congregacion de presbíteros fundada por san Felipe Neri. *Sacra congregatio Oratorii.* — Composicion dramática que solia cantarse en la iglesia en fiestas solemnes. *Drama musicum pro oratoriis vel ecclesiis.*— SER UN ORATORIO. f. que se dice del convento ó casa en que se practica mucho la virtud, y hay un gran recogimiento. *Locum quieti, et orationi destinatum videri.*

ORBAYAR. v. n. *En algunas partes* caer el rocío de la niebla. *Rorare.*

ORBAYO. s. m. *En algunas partes* la lluvia menuda que cae de la niebla. *Nebula roscida.*

ORBE. s. m. Redondez ó círculo. *Orbis.* — La esfera celeste ó terrestre. *Orbis, sphæra.*— Se toma regularmente por el mundo. *Orbis.* — *Astron.* Cualquiera de las esferas particulares en que se supone estar colocado cada uno de los planetas. *Orbis planetæ.* — Se llama tambien un pez que dicen muchos no tener cabeza, y es porque le sobresale tan poco que apenas se le conoce. *Orbis piscis.*

ORBEDAD. s. f. ant. ORFANDAD.

ORBICULAR. adj. Redondo ó circular. *Orbicularis.*

ORBICULARMENTE. adv. m. De un modo orbicular. *Orbiculatim.*

ÓRBITA. s. f. *Astron.* La línea que describe un planeta ó cometa dando una vuelta entera al rededor del sol, ó un satélite al rededor de un planeta. *Orbita.* — La cuenca del ojo.

ORCA. s. f. Cetáceo de unos veinte pies de largo: tiene el cuerpo algo plano por el lomo y de color oscuro, la cabeza prolongada, la mandíbula superior aserrada por su márgen, y mucho mas larga que la superior, y las dos armadas de dientes romos. Habita en los mares del norte de Europa, y persigue y destroza á los otros cetáceos. *Delphinus orca.*

ORCANETA. s. f. Planta. ONOQUÍLES.

ORCO. s. m. ORCA. — El infierno, llamado asi por un rio que fingian los poetas haber en aquel lugar. *Orcus.*

ÓRDEN. s. amb. La colocacion que tienen las cosas que estan puestas en el lugar que corresponde á cada una. *Ordo.* — Concierto y buena disposicion de las cosas. *Ordo.* — Regla ó modo que se observa para hacer las cosas. *Ordo.*—Se toma tambien por serie ó sucesion de las cosas. *Ordo, series.* — El sexto en número de los sacramentos de la iglesia instituidos por nuestro señor Jesucristo. *Sacramentum ordinis.* — Cualquiera de los grados del sacramento de este nombre que se van recibiendo sucesivamente, y constituyen ministros de la iglesia, como ostiario, lector, exorcista y acólito (los cuales se llaman órdenes menores), y el subdiaconato, diaconato y sacerdocio, que se llaman mayores. *Ordo.* — El instituto religioso aprobado por el sumo pontífice, cuyos individuos viven debajo de las reglas establecidas por su fundador. — *Sodalitium cœnobiticum.* — Mandato que se debe obedecer, observar y ejecutar. *Jussum, præceptum.* — Relacion ó respeto de una cosa á otra. *Ordo, respectus.*— La disposicion de cuerdas puestas en línea, como en el arpa, ó duplicadas, como en la guitarra. *Fidium series vel ordo.* — DE ARQUITECTURA. Cierta disposicion y proporcion de los cuerpos principales que componen un edificio. Los que mas frecuentemente se usan en las fábricas son toscano, dórico, jónico, corintio y compuesto. Ademas de estos hay otros cinco, de los cuales algunos no estan ya en uso, y son ático, gótico, mosáico, atlántico y paranínfico. *Ordo architectonicus.*— DE BATALLA. La situacion ó formacion de un batallon, regimiento, etc. con mucho frente y poco fondo para poder hacer mayor fuego contra el enemigo. Úsase tambien para otros fines. *Explicata acies.* — DE CABALLERÍA. Dignidad y título de honor que con varias ceremonias y ritos se daba á los hombres nobles ó á los esforzados que prometian vivir justa y honestamente, y defender con las armas la religion, el rey, la patria y los agraviados y menesterosos. Dase ahora á los novicios de las órdenes militares cuando se les arma caballeros. *Ordo equestris.* — DE CABALLERÍA. El conjunto, cuerpo y sociedad de los caballeros que profesaban las armas con autoridad pública bajo las leyes universales, dictadas por el pundonor de las gentes, y aprobadas por el uso de las naciones. Llámanse tambien asi las órdenes militares. *Ordo equestris.*— DE CABALLERÍA. Se llamaba en lo antiguo la destreza militar y enseñanza de las cosas de la guerra. *Doctrina equestris militiæ.*— DE PARADA. La situacion ó formacion de un batallon, regimiento, etc. en que, colocada la tropa con mucho frente y poco fondo, como en el órden de batalla, estan las banderas y los oficiales como unos tres pasos mas adelantados hácia el frente. *Explicata acies.* — MILITAR. Cualquiera de las de caballeros fundadas en diferentes tiempos, y con varias reglas y constituciones, las cuales se establecieron por lo regular para hacer guerra á los infieles, y cada una tiene su insignia que la distingue. En España hay la de Cárlos III y las cuatro de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; y á estas les dan el nombre de religiones. *Ordo equestris.*— Á LA ÓRDEN Ó Á LAS ÓRDENES. expr. cortesana con que alguno se ofrece á la disposicion de otro. *Jussa vestra præstolor, jubeas, promptus sum.*—CONSIGNAR LAS ÓRDENES. f. Dar al centinela la órden de lo que ha de hacer. *Excubitori mandata tradere.*—DAR ÓRDENES. f. Conferir el obispo las órdenes sagradas á los eclesiásticos. *Sacris ordinibus initiare.* — EN ÓRDEN. mod. adv. Ordenadamente ú observando el órden. *Ordinatè; ordinatim.* — EN ÓRDEN. EN CUANTO ó por lo que mira á alguna cosa. *Quoad.* — PONER EN ÓRDEN. f. Reducir alguna cosa á método y regla, quitando y enmendando la imperfeccion ó abusos que se han introducido ó la confusion que padece. *Ordinare.*—PONER EN ÓRDEN. f. met. Reglar y concordar alguna cosa para que tenga su debida proporcion, forma ó régimen. *In ordinem redigere, ex ordine collocare.* — POR SU ÓRDEN. mod. adv. Sucesivamente y como se van siguiendo las cosas. *Ordinatim.* — VENGA POR SU ÓRDEN. expr. de los tribunales superiores con que mandan que la causa sentenciada por el juez ordinario se les remita con el reo para examinarla de nuevo, y dar sentencia en vista de lo que resultare del proceso. *Præscriptus ordo servetur.*

ORDENACION. s. f. Disposicion, providencia. *Ordinatio, ordo.* — La accion y efecto de ordenar; y asi decimos: en la ORDENACION de los presbíteros hay muchas ceremonias. *Ordinibus sacris initiandi actus.* — Mandato, órden, precepto. *Præceptum.*

ORDENADO, DA. p. p. de ORDENAR.

ORDENADA. s. f. *Mat.* La recta que se tira desde un punto á otro de una curva, de modo que sea cortada en dos partes iguales por el correspondiente diámetro en la misma curva.

ORDENADAMENTE. adv. m. Concertadamente, con método y proporcion. *Ordinatim.*

ORDENADOR. s. m. El que ordena. *Ordinator.* — V. COMISARIO ORDENADOR.

ORDENAMIENTO. s. m. La accion y efecto de ordenar. *Ordinatio.* — Ley, pragmática ú órden que dá el superior para que se observe alguna cosa. *Ordinatio, constitutum.* — REAL. Coleccion de las leyes municipales de Castilla puestas en órden.

ORDENANDO. s. m. El que está para recibir alguno de los órdenes ó grados. *Sacris ordinibus initiandus.*

ORDENANTE. p. a. de ORDENAR. El que ordena ó pone en órden. *Ordinans, disponens.*—s. m. ORDENANDO.

ORDENANZA. s. f. Método, órden y concierto en las cosas que se ejecutan. *Ordo.* — Se llama ley ó estatuto que se manda observar, y especialmente se da este nombre á las que estan hechas para el régimen de los militares y buen gobierno en las tropas, ó para el de alguna ciudad ó comunidad. *Constitutum, decretum, statutum.*—ANT. ESCUADRON. — Mandato, disposicion, arbitrio y voluntad de alguno. *Arbitrium, dispositio.* — *Arq. y Pint.* ORDENACION. — *Mil.* El soldado pronto y destinado para ejecutar lo que se pudiere ofrecer al oficial que manda, y para las órdenes y avisos. *Paratus miles ad jussa.*

ORDENAR. v. a. Poner en órden, concierto y

disposicion alguna cosa física ó moralmente. *Ordinare.* — Mandar y prevenir que se haga alguna cosa. *Imperare, præcipere.* — Encaminar y dirigir á algun fin. *Dirigere.* — Conferir las órdenes á alguno. *Ordines sacros conferre.*

**ORDENARSE.** v. r. Recibir la tonsura, los grados ó las órdenes sacras. *Sacris initiari, sacros ordines suscipere.*

**ORDEÑADERO.** s. m. La vasija ó vaso en que cae la leche cuando se ordeña. *Vasis genus.*

**ORDEÑADO, DA.** p. p. de ORDEÑAR.

**ORDEÑADOR, RA.** adj. El que ordeña. *Emulgens.*

**ORDEÑAR.** v. a. Estrujar las tetas de la hembra para sacarle la leche. *Mulgere.* — Coger á mano la aceituna y sin varearla. *Oleas ex arbore decerpere.*

**ORDINACION.** s. f. p. Ar ORDENANZA. — ant. Órden ó disposicion.

**ORDINAL.** adj. que se aplica en la gramática á los nombres que señalan el órden de las cosas y el lugar en que se han de colocar. *Ordinalis.*

**ORDINAR.** v. a. ant. ORDENAR.

**ORDINARIAMENTE.** adv. m. Frecuentemente, regularmente, por lo comun. *Frequenter, communiter, sæpius.* — Sin cultura ó policía, groseramente. *Impolitè, inurbanè.* — for. Por el órden de conocer que disponen las leyes. *Juxta præscriptum ordinem.*

**ORDINARIO, RIA.** adj. Comun, regular y que acontece cada dia ó muchas veces. *Frequens, communis.* — Contrapuesto á noble. PLEBEYO. — Bajo, vulgar y de poca estimacion. *Vulgaris, communis.* — Lo que no tiene grado ó distincion en su línea. *Vulgaris, communis.* — El gasto de cada dia que tiene cualquiera en su casa, y tambien lo que come regularmente, y sin hacer excesos ni tener demasía; y en esta acepcion se usa como sustantivo. *Quotidiana expensa, quotidianus victus.* — Dícese del juez que en primera instancia conoce de las causas y pleitos; y mas regularmente se aplica á los jueces eclesiásticos, vicarios de los obispos, y por antonomasia á los mismos obispos. *Ordinarius.* — for. Aplícase á la provision ó auto que los jueces libran en vista de la peticion sola de la parte; y se dijo asi por la frecuencia y órden de proveerse. Úsase de este adjetivo como de sustantivo diciendo: pido ó deseo la ORDINARIA; y se entiende la provision que segun el órden de derecho se debe y suele librar. *Edictum vel decretum ordinarium, provisio.* — s. m. El correo que viene todas las semanas, á distincion del extraordinario que se despacha cuando conviene. *Tabellarius ordinarius.* — El arriero ó traginero que tiene costumbre de ir á una parte destinada con su recua. *Agaso vel mulio ordinarius.* — DE ORDINARIO. mod. adv. Comun y regularmente, con frecuencia, muchas veces. *Regulariter, sæpè, more consueto, frequenter.*

**ORDINARÍSIMO, MA.** adj. sup. de ORDINARIO.

**ORDINATIVO, VA.** adj. Lo que pertenece á la ordenacion ó arreglo de alguna cosa.

**ORDOÑEZ.** s. m. n. patr. El hijo de Ordoño. Hoy se usa como apellido de familia.

**OREA.** adj. ORÉADE.

**OREADE.** adj. que se aplica á la ninfa de los bosques ó montes segun los poetas. Úsase tambien como sustantivo femenino. *Oreades.*

**OREADO, DA.** p. p. de OREAR.

**OREAR.** v. a. Dar el viento en alguna cosa refrescándola. *Auram afflare, vento exsiccare.* — Poner alguna cosa á que le dé el aire para que se seque ó se le quite la humedad ó el olor que ha contraido; y asi se dice que las calles ó los campos se han OREADO. Úsase en esta acepcion mas frecuentemente como recíproco. *Ad auram exsiccare, aëri exponere.*

**OREARSE.** v. r. Salir á coger el aire. *Liberiori aurâ frui.*

**OREBCE.** s. m. ant. El artífice que trabaja en oro.

**ORECER.** v. a. fam. Convertir en oro alguna cosa. *In aurum convertere, transmutare.*

**ORECIDO, DA.** p. p. de ORECER.

**ORÉGANO.** s. m. Planta muy comun en los terrenos montañosos y secos de España. Echa muchos tallos de dos á tres pies de largo, cuadrados, vellosos y nudosos; las hojas, que son pequeñas y ovaladas, nacen opuestas en los nudos; y en la cima de los tallos las flores, que son pequeñas y de color rojo. Toda la planta es aromática, y de uso en la farmacia y economía doméstica. *Origanum vulgare.*

**OREJA.** s. f. Ternilla cubierta de cútis, y atada con sus ligamentos, que tiene el animal á los dos lados de la cabeza, la cual sirve de introducirse por ella el sonido que percibe el oido. Son de varias formas en los irracionales, y regularmente puntiagudas, de los cuales los mas las menean y sacuden; pero en el hombre son en forma de semicírculo por arriba, hecho en doblez hácia abajo. *Auris.* — Por metonimia se entiende el oido ó la accion de oir. *Auris, auditus.* — La parte del zapato que, sobresaliendo á un lado y otro, sirve para ajustarle al empeine del pie por medio de cintas, botones ó hebillas. *Ansula calcei.* — met. El adulador que lleva chismes y cuentos, y lo tiene por oficio. *Susurro.* — met. Pieza como aleta que se coloca al lado de algunos instrumentos y de otras cosas, como se ve en algunos martillos, en flechas, en los clavos, etc. *Ansulæ.* — DE ABAD. La fruta de sarten que se hace en forma de hojuela. *Laganum.* — DE ABAD. Planta. OMBLIGO DE VENUS. — DE MONGE. s. f. Planta. OMBLIGO DE VENUS. — DE OSO. Planta indígena de los montes frios de Europa. Desde la raiz nacen varias hojas, de tres á cuatro pulgadas de largo, oblongas, y que se adelgazan hácia la base; del centro de ellas nace un tallo recto cilíndrico de unas seis pulgadas de alto; y al extremo en forma de un ramillete las flores, que son de color encarnado oscuro. Cultívase en los jardines, en donde se ha mejorado extraordinariamente, y se la aprecia por ser de las primeras que florecen en la primavera. *Primula auricula.* — DE RATON. Planta muy comun en las tierras cultivadas. Tiene la raiz compuesta de fibras sutiles; los tallos cilíndricos; las hojas largas y estrechas; y las flores pequeñas y blancas. *Cerastium arvense.* — DE RATON. Planta que se diferencia de la anterior en ser algo mayor y en tener las hojas reunidas por su base. *Cerastium perfoliatum.* — MARINA. s. f. Caracol de mar, ovalado, chato, adelgazado y casi plano por uno de sus extremos, y por el opuesto mas alto y armado de un labio, á cuya orilla hay una serie de agujeros. Se conocen varias especies, que se diferencian en el número de estos agujeros, en el color, tamaño, etc. *Haliotis.* — OREJAS DE MERCADER. loc. que se usa cuando alguno se hace sordo, y no quiere contestar á lo que se dice. *Audiens non audit.* — AGUZAR LAS OREJAS. f. Levantar las caballerías las orejas poniéndolas muy tiesas. *Aures arrigere.* — AGUZAR LAS OREJAS, LOS OIDOS, EL SENTIDO, etc. Prestar mucha atencion, poner gran cuidado. — AMUSGAR LAS OREJAS. f. met. ant. Dar oidos. *Aures arrigere.* — APEARSE POR LAS OREJAS. f. met. APEARSE POR LA COLA. — BAJAR LAS OREJAS. f. fam. Ceder con humildad en alguna disputa ó réplica. *Cedere alicui in contendendo.* — CALENTAR Á UNO LAS OREJAS. f. met. y fam. Reprenderle severamente. *Asperè, rigidè, severè arguere, increpare.* — CERRAR LA OREJA. f. met. ant. CERRAR LOS OIDOS. — CON LAS OREJAS CAIDAS. mod. adv. Con tristeza, y sin haber conseguido lo que se deseaba; y asi se dice: volvió CON LAS OREJAS CAIDAS. *Flaccidis auriculis, vel dejectis.* — CON LAS OREJAS TAN LARGAS. mod. adv. con que se significa la atencion ó curiosidad con que alguno oye ó desea oir alguna cosa. *Intentis auribus.* — CUATRO OREJAS. fam. El hombre que trae guedejas, y lo demas de la cabeza pelada. *Cincinnatus homo.* — DAR OREJAS. f. ant. DAR OIDOS. — DESENCAPOTAR LAS OREJAS. f. Hablando de algunos animales, enderezarlas, ponerlas tiesas. *Aures arrigere.* — ESTAR Á LA OREJA. f. met. Se dice del que está siempre con otro, sin apartarse de él, ni dar lugar á que se le hable reservadamente; y tambien del que está instando y porfiando sobre alguna pretension. *Ad, vel in aurem.* — HACER OREJAS DE MERCADER. f. Darse por desentendido, hacer que no se oye. *Surdum agere.* — HACER ZUMBAR LAS OREJAS. f. met. y fam. Dar á alguno que sentir diciéndole palabras agrias. *Facere ut ambæ aures tinniant.* — MOJAR LA OREJA. f. met. Haber vencido á otro. *Aurem madefacere in signum victoriæ.* — NO HAY OREJAS PARA CADA MARTES. expr. met. con que se da á entender que no es fácil salir de los riesgos cuando frecuentemente se repiten ó buscan. *Non semper leves dabis pœnas.* — NO VALE SUS OREJAS LLENAS DE AGUA. expr. met. con que se desprecia á algun sugeto. *Cribrum est ad aquam exhauriendam.* — PONER LAS OREJAS COLORADAS. f. met. Decir á alguno palabras sensibles ó darle una severa reprension. *Alicujus aures rubore suffundere.* — REPARTIR OREJAS. f. met. Suplantar testigos de oidas de una cosa que no oyeron. *Testes inducere.* — RETEÑIR LAS OREJAS. f. met. Perjudicar, ser nocivo y en extremo opuesto á aquello que se oye al sugeto, de suerte que no quisiera haberlo oido. *Aures tinnire, retinnire.* — TAPARSE LAS OREJAS Ú OIDOS. f. con que se pondera la disonancia ó escándalo que causa alguna cosa que se dice, y que por no oirla se debian tapar los oidos. *Oculos, aures obturare, occludere.* — TENER DE LA OREJA. f. met. Tener á alguno á su arbitrio para que haga lo que se le pide ó manda. *Sibi subjectum aliquem habere, velut aure pressum.* — TIRAR LAS OREJAS Ó LA OREJA. f. met. que se usa para decir que alguno juega á los naipes, porque cuando brujulean parece tiran las orejas á las cartas. *Chartam pictam vellicare.* — TIRARSE DE UNA OREJA, Y NO ALCANZARSE Á LA OTRA. f. met. con que se explica el sentimiento del que no consiguió lo que deseaba, ó lo perdió por no haber sido solícito y prudente para lograrlo. *Alteram aurem nequidem vellicatu attingere.* — VER LAS OREJAS AL LOBO. f. met. Hallarse en gran riesgo ó peligro próximo. *Lupum auribus tenere.*

**OREJEADO, DA.** adj. Prevenido ó avisado para cuando otro le hable que pueda responderle, ó no crea lo que le dijere. *Præmonitus, dictis præoccupatus.*

**OREJEAR.** v. n. Mover las orejas el animal sacudiéndolas. *Aures excutere vel agitare.* — met. Hacer alguna cosa de mala gana y con violencia. *Renuere, repugnare auribus.*

**OREJERA.** s. f. Abrigo que se hace para defender las orejas del frio, que son dos, y por lo regular estan unidas á las monteras, y caen hasta poderse atar debajo de la barba, y son de cuatro dedos de ancho de la misma tela. Llamáronse asi de las orejeras que tenian los morriones de acero para defender los golpes de la espada. *Aurium tegumentum.* — En el arado cualquiera de las dos cuñas que tiene á uno y otro lado al principio de la cama para abrir el surco. *Ansula aratri.* — Rodaja que se metian los indios en el agujero que abrian á la oreja, la cual no tenia pendiente, y andaba al rededor. *Inauris indica.*

**OREJETA.** s. m. d. de OREJA.

**OREJICA, LLA, TA.** s. f. d. de OREJA.

**OREJON.** s. m. Pedazo de melocoton en forma de lonja, sin cáscara, curado al aire y al sol. *Persicorum taleolæ exsiccatæ.* — El tiron de orejas. *Auriculæ vellicatio.* — *Fort.* Cuerpo que prolongada la frente del baluarte sale fuera, formando oreja á todo él. *Propugnaculum, auris figurâ.* — En el Perú el mancebo noble que se criaba para emplearle en los cargos de la primera distincion, como embajadas, gobiernos, etc. *Juvenes nobiles peruani.*

**OREJUDO, DA.** adj. Lo que tiene orejas. *Auriculatus.* — que se aplica al animal que tiene grandes y largas las orejas. *Prolixis pendentibusve auribus.*

**ORENGA.** s. f. *Náut.* VARENGA, y mas propiamente CUADERNA.

**OREO.** s. m. El golpe del aire que da suavemente en alguna cosa. *Auræ motus.*

**OREOSELINO.** s. m. Planta no rara en los terrenos montuosos y arenosos de España. Su tallo es de cuatro ó cinco pies de alto, lleno de surcos y membranas longitudinales, y las hojas son grandes, anchas y divididas en gajos. Las flores nacen formando un parasol en la extremidad de los tallos, y son pequeñas y blanquecinas. De las raices de esta planta, que estan reunidas á un cuerpo globoso, y son interiormente blancas, asi como de la semilla, que es pequeña, ovalada, chata, surcada y ribeteada, se hace uso en la farmacia. *Athamanta cervaria.*

**ORESPE.** s. m. ant. Artífice que trabaja en cosas de oro. *Aurifex.*

**ORFANDAD.** s. f. Falta de los padres; y tambien se toma por la falta del padre solo. *Orbitas.* — met. La falta en que alguno se halla de la persona que le puede ayudar ó favorecer. *Orbitas.*

**ORFANICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de HUÉRFANO.

**ORFANIDAD.** s. f. ant. ORFANDAD.

**ORFEBRERÍA.** s. f. ant. Obra ó bordadura de oro ó de plata. *Aurificium.*

**ORGANERO.** s. m. El que fabrica y compone órganos. *Organorum faber.*

**ORGÁNICO, CA.** adj. que se aplica al cuerpo y á sus partes, que consta de los órganos necesarios á las acciones vitales. *Organicus.* — Lo que tiene armonía y consonancia. *Organicus.*

**ORGANICO, LLO, TO.** s. m. d. de ÓRGANO.

**ORGANISTA.** s. com. El que toca el órgano. Dícese regularmente del que lo tiene por oficio. *Psaltes.*

**ORGANIZACION.** s. f. La composicion y correspondencia de las partes del cuerpo del animal entre sí, que componen la perfeccion del todo: y como este se forma de conductos, venas y arterias por donde se comunican unas á otras, por esto se llamó asi. *Organizatio, corporis membrorum dispositio.* — met. Disposicion, arreglo, órden.

**ORGANIZADO, DA.** p. p. de ORGANIZAR.

**ORGANIZAR.** v. a. Disponer el órgano para que esté acorde y templado. *Organum concinnare, ad concentum disponere.* — met. Disponer, arreglar, ordenar. *In ordinem redigere.*

**ÓRGANO.** s. m. Instrumento músico neumático, famosísimo y muy antiguo, compuesto de varios cañones de estaño, madera ú otra materia, y ordenado en varios registros, que le quitan ó dejan libre la voz cuando con el teclado se les cierra ó abre el agujero por donde entra el viento, que forma el sonido, y se le da con unos fuelles. Es muy conocido por el uso que tiene en las iglesias. *Organum.* — Una máquina compuesta de dos ó tres cañones de estaño que se comunican entre sí, y por un cabo remata en una boca angosta, y por el otro, que es recto, hay uno como brocal de boca grande del mismo metal. Póneseles nieve encima de los cañones, y le llenan de vino ó agua, y echando por el brocal la porcion que se pide del mismo licor, sale otra tanta muy fria por la boca angosta. *Tubus plumbeus ad vinum perfrigerandum contortus.* — Cualquiera de los conductos que hay en el cuerpo del animal por donde se comunican los espíritus, y otras partes que sirven á las acciones vitales. *Organum, ductus.* — met. Medio ó conducto por donde una cosa se comunica á otra. *Ductus, organum.* — DE LA VOZ. El sonido de ella. *Vocis sonus vel tonus.* — LOS ÓRGANOS DE MÓSTOLES. Modo de hablar con que metafóricamente se explica que algunas cosas estan colocadas desigualmente ó sin la igualdad que deben tener. *In collocatione organum inæquale refert.*

**ORGULLEZA.** s. f. ant. ORGULLO.

**ORGULLO.** s. m. Hinchazon del corazon y soberbia del que intenta alguna cosa. *Animi tumor, superbia, elatio.* — Viveza y prontitud en el movimiento o ejecucion de alguna cosa. *Vehementia, ardor.*

**ORGULLOSAMENTE.** adv. m. Con altanería, con orgullo. *Superbè, arroganter.*

**ORGULLOSO, SA.** adj. Hinchado, soberbio ó solícito, con ansia. *Elatus, superbus, ferox.* — Vivo, pronto y ligero. *Vehemens.*

**ORI.** interj. *Germ.* Hola.

**ORICALCO.** s. m. ant. LATON.

**ORIENTAL.** adj. Lo que pertenece al oriente. *Orientalis.* — Es uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste. *Orientalis.* — Se aplica á los planetas cuando salen por la mañana antes de nacer el sol. *Orientalis.*

**ORIENTE.** s. m. El nacimiento de alguna cosa. *Oriens.* — El primero de los cuatro puntos cardinales en que se divide la esfera. *Oriens, ortus.* — La parte del horizonte por donde nacen todos los astros. *Ortus.* — Aquella parte en la tierra, que respecto de nuestra habitacion cae hácia donde nace el sol. *Oriens, orientis plaga.* — El viento que sopla derechamente de la parte de oriente. — *Astrol.* El horóscopo ó casa primera del tema celeste. *Oriens astrologicum.* — En las perlas se llama aquel color blanco y brillante que tienen, lo que las hace mas estimadas y ricas. *Oriens in unionibus.* — met. La mocedad ó la edad temprana del hombre: y asi se dice que un mozo murió en su ORIENTE, y cuando daba grandes esperanzas de su virtud y prendas. *Juvenilis ætas.*

**ORÍFICE.** s. m. El artífice que trabaja en oro. *Aurifex.*

**ORIFICIA.** s. f. El arte de trabajar en cosas de oro, como joyas, vasijas, etc. *Aurificium.*

**ORIFICIO.** s. m. Boca ó agujero de alguna cosa. *Orificium.* — *Anat.* La abertura de ciertos conductos ó vasos; y mas comunmente se entiende por la boca del intestino por donde se purga el cuerpo. *Orificium.*

**ORÍGEN.** s. m. Principio, nacimiento, manantial ó causa y raiz de alguna cosa. Algunos usan de este nombre como femenino. *Origo.* — La patria donde se ha nacido ó donde tuvo principio la familia. *Origo, stirps.* — La ascendencia ó familia. *Origo, stirps.* — met. Principio, motivo ó causa moral de alguna cosa. *Origo.*

**ORIGINADO, DA.** p. p. de ORIGINAR.

**ORIGINAL.** adj. Lo que pertenece al orígen. *Originalis.* — Usado regularmente como sustantivo se toma por la primera escritura, composicion ó invencion que se hace ó forma para que de ella se saquen las copias ó modelos que se quisiere; como el ORIGINAL de una escritura, pintura, etc. *Archetypus, autographum.* — En los tribunales se aplica á la sala donde tuvo principio y se radicó algun pleito. — Se aplica á los códices antiguos manuscritos. Úsase tambien como sustantivo. — SABERSE DE BUEN ORIGINAL. f. que pondera la certeza de alguna cosa que se refiere ó asegura. *Ex certo principio vel auctore scire.*

**ORIGINALIDAD.** s. f. Carácter de lo que es original, sea en cosas ó personas.

**ORIGINALMENTE.** adv. m. Radicalmente, por su principio, desde su nacimiento y orígen. *Ab origine, ab initio, radicitùs.* — En su original ó segun el original.

**ORIGINAR.** v. a. Causar, ser instrumento, principio y orígen de alguna cosa. *Causare, efficere.*

**ORIGINARSE.** v. r. Traer su principio ú orígen de alguna cosa. *Originem ducere, oriri.*

**ORIGINARIAMENTE.** adv. m. Por orígen y sucesion. ORIGINALMENTE.

**ORIGINARIO, RIA.** adj. Lo que incluye orígen de otra cosa. *Originarius.* — La persona que tiene su ascendencia u orígen en algun pais determinado. *Oriundus, originarius.*

**ORIGINEO, NEA.** adj. ant. ORIGINAL.

**ORILLA.** s. f. El término, límite ó extremo de la latitud de cualquier cosa. *Ora.* — El extremo ó remate de alguna tela de lana, seda ó lino, ó de otra cosa que se teje, y el de los vestidos. *Ora, fimbria, limbus.* — El canto de la tierra que está contiguo al mar ó al rio, lo que está mas inmediato al agua. *Ripa, litus, ora.* — Aquella senda que en las calles se elige para poder andar por ella arrimado á las casas sin coger lodo. *Ora, trita semita.* — Vientecillo fresco que traspasa el cuerpo y que cuando corre se suele decir: corre mala ORILLA. *Aura frigidiuscula.* — met. Límite, término ó fin de cualquiera cosa no material. *Limes.* — Á LA ORILLA. mod. adv. Cercanamente ó con inmediacion. *Ad, apud, propè.* — NADAR, NADAR, Y Á LA ORILLA AHOGAR. ref. con que se da á entender que aunque alguno hizo todas las diligencias y esfuerzos posibles para remediar algun daño ó conseguir algun fin, tuvo la desgracia de no lograr lo que deseaba y pretendia. Dícese tambien de los enfermos que despues de haberse estado medicinando largo tiempo vienen á morir. — SALIR Á LA ORILLA. f. que ademas del sentido recto, metafóricamente vale haber vencido las dificultades ó riesgos en alguna dependencia, consiguiéndola ó finalizándola, aunque con trabajo. *Tranare, exantlare, emergere.*

**ORILLADO, DA.** p. p. de ORILLAR.

**ORILLAR.** v. a. met. Concluir, arreglar, ordenar, desenredar algun asunto; y asi decimos: he ORILLADO todas mis cosas. *Expedire, absolvere, ad exitum tandem perducere.*

**ORILLAR.** v. n. Llegarse ó arrimarse á las orillas. Úsase frecuentemente como verbo recíproco. *Appellere, ad oras accedere.* — Dejar orillas al paño u otra tela. *Telam oris circumire.* — Guarnecer la orilla de alguna tela ó ropa.

**ORILLO.** s. m. La orilla en el paño, la cual regularmente se hace de lana mas basta. *Panni limbus crassior.*

**ORIN.** s. m. Nombre que se da á los metales, y con particularidad al hierro cuando por la humedad se descompone, formando una especie de escoria granujienta y quebradiza. *Ærugo, rubigo.* — met. La mancha ó defecto de alguna cosa no material. *Rubigo.* — ORINA. Úsase las mas veces en plural.

**ORINA.** s. f. El suero y acuosidad de la sangre que se cuela por los riñones á la vejiga, con la cual baja alguna porcion de cólera, que la hace mordaz, y le da aquel color amarillo que tiene. *Urina, lotium.*

**ORINAL.** s. m. Vaso de vidrio, barro ó metal hecho para recoger la orina, que regularmente es alto y ceñido por cerca de la boca. *Matulla, matella.* — Por semejanza se dice hablando de los lugares ó territorios donde llueve muy frecuentemente; y asi Pamplona y Santiago se llaman el ORINAL del cielo. *Pluviosa plaga.*

**ORINAR.** v. n. Exonerar el animal y vaciar la vejiga del suero de la sangre que se recoge en ella y sale por la via. Úsase algunas veces en activa; como ORINAR sangre, y tambien como recíproco. *Urinare, mingere.*

**ORINECER.** v. n. ant. Amohecerse, cubrirse de orin. Usábase tambien como recíproco. *Ærugine infici, rubiginem contrahere.*

**ORINIENTO, TA.** adj. Lo que está cubierto de moho ú orin, y tomado ó entorpecido por no usarse. *Æruginosus, rubiginosus.*

**ORINQUE.** s. m. *Náut.* Cabo grueso que se pone por fiador para asegurar el ancla cuando se da fondo, fijando en la cruz de ella el un chicote, y en el otro un pedazo de palo, que llaman boya, que anda sobre el agua. *Rudens.*

**ORIOL.** s. m. Ave. OROPÉNDOLA.

**ORION.** s. m. Una de las diez y seis constelaciones del hemisferio meridional. *Orion.*

**ORIUNDO, DA.** adj. ORIGINÁRIO.

**ORLA.** s. f. La orilla de paños, telas, vestidos ú otras cosas con algun adorno que las distingue de otras. *Limbus, fimbria.* — *Blas.* Pieza honrosa hecha en forma de un filete, y puesta dentro del escudo; aunque separada de sus extremos otra tanta distancia como ella tiene de ancho, que por lo ordinario es la duodécima parte de la mitad del escudo que corresponde á la mitad de la bordura. *Scuti limbus.*

**ORLADO, DA.** p. p. de ORLAR.

**ORLADOR, RA.** s. m. y f. El que hace orlas. *Limborarius.*

**ORLADURA.** s. f. El juego y adorno de toda la orla. *Prætextus limbus.* — ORLA por la orilla.

**ORLAR.** v. a. Adornar un vestido ú otra cosa

con guarnicion al canto. *Fimbriis circumdare, ornare.* — *Blas.* Poner la orla en el escudo.

ORLO. s. m. Instrumento músico de boca en forma de cayado, cuyas orlas van dando vueltas. *Tibia incurva.*

ORMESÍ. s. m. Tela de seda casi del mismo tejido que el camelote, aunque mas delgada, que hace con la prensa unos visos que llaman aguas. *Tela serica undulata.*

ORNADAMENTE. adv. m. Con ornato y compostura. *Ornatè, decorè.*

ORNADO, DA. p. p. de ORNAR.

ORNAMENTADO, DA. p. p. de ORNAMENTAR.

ORNAMENTAR. v. a. ADORNAR.

ORNAMENTO. s. m. Adorno, compostura, atavío que hace vistosa alguna cosa. *Ornatus, decus.* — ORNAMENTOS. p. Las vestiduras sagradas que se visten los sacerdotes y los obispos cuando celebran, lo que comprende tambien los adornos del altar, que son de lino ó seda, como los manteles, el frontal, etc. *Ornamenta sacerdotalia, seu pontificalia.* — *Arq. y Esc.* Ciertas piezas que se ponen para acompañar á las obras principales. *Ornamenta.* — met. Las calidades y prendas morales del sugeto que le hacen mas recomandable. *Egregiæ animi dotes, decus.*

ORNAR. v. a. ADORNAR.

ORNATÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de ORNADO. *Ornatissimus.*

ORNATO. s. m. Adorno, atavío, aparato y composicion. *Ornatus.*

ORNITOLOGÍA. s. f. La parte de historia natural que trata de las aves.

ORO. s. m. Metal el mas pesado, tenaz, ductil y maleable de todos los vulgarmente conocidos. Es lustroso, poco duro y de color amarillo. Su rareza hace que sea el mas precioso y estimado de todos, y que se emplee con preferencia para hacer moneda, adornos y álhajas. *Aurum.* — met. El color rubio, especialmente hablando de las mugeres; y asi se dice que tienen cabellos de ORO. *Aureus color, fulvus color.* — Las joyas y otros adornos mugeriles de esta especie. *Monilia pretiosa.* — met. Las riquezas y el conjunto grande de hacienda y dinero, porque regularmente las riquezas se guardan mas en ORO que en otras especies; y asi se dice: tiene mucho ORO, ha gastado mas ORO. *Divitiæ, thesaurus, aurum.* — *Blas.* El color amarillo, porque se usa de él en lugar del metal. — OROS. p. Uno de los cuatro palos ó manjares de que se compone la baraja de los naipes, representados en unos doblones ó monedas de oro. *Folium lusorium aurei coloris monetis depictum.* — ORO BATIDO. Aquel que puesto entre hojas de pergamino ó tripas de vaca muy delgadas, á fuerza de golpes con un mazo se adelgaza y sutiliza de suerte que el ambiente le mueve, y sirve para dorar retablos. *Aurum bracteale.* — BRUÑIDO. *Pint.* El que se hace mediante los aparejos de cola, yeso y bol sobre piezas de madera tallada ó lisa. *Aurum politum.* — CORONARIO. El que es muy fino y subido de quilates. *Aurum valdè purgatum, purificatum.* — DE CAÑUTILLO. Cañuto pequeñito y corto que se hace por lo regular de vidrio para guarnecer vestidos. *Vitreus calamus pertenuis.* — DE COPELA. El oro purgado al fuego de toda mezcla ó impureza. *Aurum purum, aurum cupulatum.* — DE TIBAR. Oro muy acendrado que se coge en un rio llamado asi. *Aurum obryzum.* — ES LO QUE ORO VALE. expr. con que se significa que no solo consiste la recompensa en dinero, sino en otras cosas equivalentes. *Quidquid in pretio est aurum putes.* — FULMINANTE. Preparacion que se hace con el oro y el amoniaco, la cual es de color amarillo rojizo y mas pesada que el oro, y que por frotamiento ó percusion tiene mucho mayor impulso, y causa mayor estruendo que la pólvora. *Oxidum ammoniacum auri.* — MAJADO LUCE. expr. que enseña que las cosas cobran mas estimacion cuanto estan mas experimentadas y probadas. — MATE. Se llama el que se asienta sobre diferentes materias mediante la sisa y aparejos del óleo, lo cual queda desigual, y no está bruñido. *Aurum impolitum, obscurum.* — MOLIDO. El que se muele en panes con miel, y luego se aclara con agua para realzar y tocar de oro las iluminaciones y miniaturas. *Aurum molitum, levigatum.* — MOLIDO. El oro calcinado y reducido á polvo, que sirve para dorar lo mas fino, y sobre los metales. *Aurum calcinatum.* — POTABLE. Nombre dado á varias preparaciones líquidas del oro que hacian los alquimistas con el objeto de que pudiese beberse este metal, que creian era de gran provecho en algunas enfermedades. *Aurum potabile.* — POTABLE. *Alquim.* Cierta composicion amarilla que hacen para venderla y persuadir á los ignorantes á que es ORO POTABLE. *Aurum potabile.* — COMO ORO EN PAÑO. loc. que explica el aprecio que se hace de alguna cosa por el cuidado que se tiene con ella. *Prout aurum servandum.* — COMO UN ORO Ó COMO MIL OROS. Ponderacion que explica la hermosura, aseo y limpieza de alguna persona ó cosa. *Pulchrior auro.* — DE ORO Y AZUL. Modo de hablar para ponderar que alguna persona viene muy aseada y compuesta. *Consono, elegantique ornatu.* — EL ORO Y EL MORO. loc. irón. para ponderar el engaño de alguno que se cree le han de dar alguna cosa grande, ó la estimacion en que tiene alguna cosa que da ó que posee. *Midæ divitiæ.* — ES COMO UN ORO PATITAS Y TODO. f. vulg. irón. para burlarse de alguno ó dar á entender que está conocido por astuto y bellaco. *Scitus quidem est.* — ES OTRO TANTO ORO. expr. fam. con que se explica lo que á una cosa se le sube de estimacion y punto cuando se le añade otra que le da mayor realce. *Tantò meliùs.* — HACERSE DE ORO. f. Adquirir alguno con su industria y modo de vivir muchas riquezas. *Ditescere.* — NO ES TODO ORO LO QUE RELUCE. ref. que enseña no se deje uno engañar de la apariencia de las cosas, que muchas veces aun cuando parecen mas preciosas no lo son. — PONER DE ORO Y AZUL. f. irón. que significa decir á alguno palabras sensibles, y tambien haberle llenado de lodo ó de otra inmundicia. *Probris depingere, spurcitiis suffundere.* — SE LE PUDIERA FIAR ORO MOLIDO f. para explicar la fidelidad de alguna persona á quien se entrega el manejo de hacienda ú otra cosa. *Aurum quomodolibet ipsi credi potest.* — TOCAR DE ORO. f. *Pint.* Realzar con oro los claros en algunos adornos de arquitectura. *Auro illuminare.*

ORÓBIAS. s. m. Una de las especies mas finas del incienso. *Thuris species sic dicta.*

ORÓFRES. s. m. ant. Galon de oro y plata. *Aurificia.*

ORONDADO, DA. adj. ant. Ensortijado, enroscado, lo que va variando en ondas. *Undulatus, in gyros convolutus.*

ORONDADURA. s. f. ant. Diversidad de color en forma de ondas. *Undulatio, in gyros convolutio.*

ORONDO, DA. adj. Se aplica á las vasijas de mucha concavidad ó hueco. *Valdè cavus.* — Campanudo, pomposo, presumido, amigo de ser visto y parecer bien. *Pomposus.*

OROPEL. s. m. Lámina de laton muy batida y adelgazada que queda como un papel. *Lamina aurichalci vel bractea.* — met. Se dice de las cosas que son de poco valor, y las hacen subir de estimacion por vanidad ó por engañar á otros. Y tambien se entiende de las oraciones llenas de palabras elegantes, pero sin sustancia. *Futilitas, vox, vox prætereàque nihil.* — met. Se toma tambien por los adornos ó requisitos de alguna persona. *Titulus, decus.* — GASTAR MUCHO OROPEL. f. met. que se dice de los que ostentan gran vanidad y fausto sin tener posibles para ello. *Ostentamina jactare, vel pompam inanem.*

OROPELERO. s. m. El que fabrica ó vende oropel.

OROPÉNDOLA. s. f. Ave quizá la mas hermosa de nuestro suelo. Es de unas ocho pulgadas de largo, y tiene el pico encarnado, el cuerpo manchado de amarillo, verde y negro, y las alas y la cola negras, con las extremidades de sus plumas amarillas. Se mantiene de insectos y de bayas; construye sus nidos en el encuentro de las ramas de los árboles, y es ágil, inquieta y bulliciosa. *Oriolus galbula.*

OROPIMENTE. s. m. Metal especie de arsénico, de un hermoso color amarillo, mas ó menos subido, pesado, muy blando y suave, que se encuentra ó en trozos mas ó menos grandes, ó formando pequeños cuerpos regulares de diferentes planos. Tomado interiormente causa vértigos, ardor, dolores agudos, inflamacion y por fin la muerte. Úsase principalmente en la pintura al óleo, bien que todo el que se emplea es hecho artificialmente. *Risigallum flavum.*

OROZUZ. s. m. Planta muy comun en España en los sitios húmedos. Echa los tallos de dos á tres pies de largo y correosos, las hojas de un verde oscuro, y compuestas de otras colocadas por pares en un pie comun, y las flores de color de rosa claro, y colocadas en espigas á la extremidad de los tallos. La raiz de esta planta es lo que se conoce con el nombre de palo dulce. *Glycyrrniza glabra.*

ORQUESTA. s. f. El conjunto de músicos que tocan y cantan con arreglo á las reglas del arte.

ORTEGA. s. f. Ave de un pie de largo y muy comun en casi todas las provincias de España. Tiene las piernas cubiertas por delante de plumas, el cuerpo manchado de color ceniciento, rojo y pardo, y las plumas de la cola, á excepcion de las dos de en medio, manchadas en la extremidad de negro. El macho se distingue de la hembra en la garganta, que en esta está manchada de blanco, y en el macho de negro. Su carne se estima tanto como la de la perdiz. *Tetrao bonasia.*

ORTIGA. s. f. Planta muy comun en España, que echa desde la raiz diferentes tallos de dos á tres pies de alto, cuadrados, y vestidos de hojas de figura de corazon y aserradas por su márgen. Sus flores son muy pequeñas, y nacen de los encuentros de las hojas superiores en racimos lineales y péndulos, separadas las masculinas de las femeninas en distintos pies ó plantas. Toda ella está erizada de pelos tiesos y punzantes, que causan al tocarla una quemazon extraordinaria. *Urtica dioica.* — BLANCA. Planta. ORTICA MUERTA. — MOHEÑA. Especie de ortiga que se distingue de la comun en que sus hojas son ovales, y en tener en un mismo pie ó planta las flores masculinas y femeninas, aunque unas y otras forman racimos separados. De las fibras, de que abunda esta planta, se saca una especie de hilo que puede aplicarse á los mismos usos que el de lino. *Urtica urenos.* — MUERTA. Planta que echa los tallos de pie y medio de alto, cuadrados, mas recios por la parte superior que por la inferior, huecos y algo vellosos, y las hojas de dos en dos y de figura de corazon. Las flores son largas y blancas, y nacen en rodajas distribuidas á lo largo del tallo. *Lamium album.* — ROMANA. Especie de ortiga que se diferencia de la comun principalmente en que las espigas de sus flores rematan en una cabezuela redonda, y de una línea y media de diámetro. *Urtica pilulifera.* — SER COMO UNAS ORTIGAS. f. con que se explica que una persona es áspera y desapacible en su trato y en sus palabras. *Asperæ, pungentis urentisve naturæ se præbere.*

ORTIVO, VA. adj. *Astron.* que equivale á oriental: como horizonte ORTIVO, amplitud ORTIVA. *Ortivus.*

ORTO. s. m. La ascension ó subida de cualquier astro por el horizonte. Este absolutamente y sin otro respecto se llama ORTO astronómico. *Ortus.* — POÉTICO. El nacimiento de cualquier astro con respecto al sol. Este se divide en helíaco, cósmico y acronicto. *Ortus poeticus.*

ORTODOXO, XA. adj. Católico, que cree constantemente las verdades decididas por la iglesia romana; y asi se llaman tambien ORTODOXAS las proposiciones decididas por la iglesia. *Orthodoxus.*

ORTOGONIO. adj. RECTÁNGULO Llámase asi el triángulo que tiene un ángulo recto.

ORTOGRAFÍA. s. f. El arte que enseña á es-

cribir correctamente, y con la puntuacion y letras que son necesarias para que se dé el sentido perfecto cuando se lea. *Orthographia.* — GEOMÉTRICA. La declinacion de la superficie de cualquier cuerpo segun su latitud y altura; y es lo que se llama perfil. *Orthographia geometrica.* — PROYECTA, DEGRADADA ó EN PERSPECTIVA. La delineacion del perfil segun se representa en la tabla ó plano óptico. *Orthographia projecta.*

**ORTOGRÁFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la ortografía; y asi se dice: descripcion ORTOGRÁFICA. *Orthographicus.*

**ORTÓGRAFO.** s. m. El profesor y sabio en la ortografía. *Orthographus.*

**ORTOLOGIA.** s. f. El arte de pronunciar bien. *Orthologia.*

**ORUGA.** s. f. Planta que crece en abundancia en varias partes de España. Echa los tallos de unos dos pies de altura, cilíndricos y cubiertos de pelo áspero, las hojas largas y divididas en su longitud en varios gajos, las flores en figura de cruz compuestas de cuatro hojitas blancas rayadas de negro, y por fruto una vainilla cilíndrica, que contiene semillas menudas, amarillas y redondas. Las hojas de esta planta tienen un gusto picante, y se cultiva en algunas partes para ensalada. *Brassica eruca.* — Gusanillo muy nocivo que se engendra de las hojas verdes de la hortaliza, el cual cuando viejo, pegado á un tronco de árbol, suele hacer un capullo amarillo, y de él salen despues las mariposas. *Campe, eruca.* — Salsa gustosa que se hace de la yerba de este nombre con azúcar ó miel, vinagre y pan tostado, y se distingue llamándola ORUGA de azúcar ó de miel. *Conditura ex melle vel saccharo, pane erucâque.* — DE PINO. Gusanillo rojo, algun tanto velloso, que en el invierno para repararse del frio se encierra sobre los pinos en unas telas muy sutiles, que teje á manera de telarañas. *Pini eruca.* — LE DIÓ. expr. que se dice cuando alguna cosa se ha perdido ó desperdiciado. *Erosus evanuit.*

**ORUJO.** s. m. El ollejo de la uva despues de exprimida y sacada toda la sustancia. *Uvarum folliculi.* — DE ORUJO EXPRIMIDO NUNCA MOSTO CORRIDO. ref. que da á entender que no se puede sacar mucho fruto de donde no hay sustancia.

**ORZA.** s. f. Vasija vidriada de barro, alta y sin asas, que sirve por lo comun para echar conserva. *Orca.* — DE AVANTE, ORZA DE NOVELA. expr. de galera para avisar se enderece á la mano izquierda. *Ad sinistram, sinistrorsùm.* — Á ORZA. mod. adv. *Náut.* que se dice cuando el bajel navega de bolina poniendo la proa hácia la parte de donde viene el viento; y porque suele tumbar ó ladearse cuando navega asi, se dice por semejanza de las cosas que estan torcidas ó ladeadas. *Inflexè, ad latus.*

**ORZAGA.** s. f. Mata bien conocida, que es especie de armuelles, con las hojas enteras por los bordes, y de figura de delta, muy sabrosas y apetecidas del ganado lanar. *Atriplex halimus.*

**ORZAR.** v. n. *Náut.* Poner la proa cuanto se pueda hácia la parte de donde viene el viento, navegando de bolina para ganar barlovento y adelantar en la derrota. *Sinistrorsùm navigare.*

**ORZUELA.** s. f. d. de ORZA.

**ORZUELO.** s. m. Granillo que nace en el párpado del ojo que molesta mucho, y á veces impide el abrirle para ver. *Hordeolum.* — Instrumento que tienen los cazadores para coger vivas las perdices, que es á modo de una ratonera de agua, con su trampilla movible, y en poniéndose encima la perdiz resbala y cae dentro, y vuelve la trampilla á quedar cerrada impidiendo que pueda salirse. Tambien se llama asi un género de cepo para prender las fieras por los pies. *Decipula.*

## OS

**OS.** pron. personal. VOSOTROS. Úsase antepuesto y pospuesto al verbo. *Vos.* — Equivale muchas veces á vos; y se usa cuando no se quiere dar el tratamiento particular de la persona, ó para denotar autoridad de superior á inferior, ó el mayor respeto del inferior al superior. *Vos.*

**OSA.** s. f. La hembra del oso. *Ursa.* — MAYOR. Una de las constelaciones boreales. Está cercana al polo; y por tener entre sus estrellas siete muy notables, que se llaman los siete triones, se dió al polo boreal el nombre de setentrion. *Ursa major.* — MENOR. Constelacion boreal que entre otras muchas estrellas tiene siete mas notables, casi en la misma disposicion que las de la osa mayor, aunque con menores distancias entre sí, y la que está en la extremidad de la cola, por ser la mas cercana al polo, se llama polar. Vulgarmente llaman á esta constelacion el carro menor, y otros cinosura. *Ursa minor.*

**OSADAMENTE.** adv. m. Atrevidamente, con intrepidez ó sin conocimiento ó reflexion. *Audacter.*

**OSADÍA.** s. f. Atrevimiento, audacia ó temeridad. *Audacia, temeritas.* — Fervor y animosidad santa y buena. *Zelus.*

**OSADILLO, LLA.** adj. d. de OSADO.

**OSADÍSIMO, MA.** adj. sup. de OSADO. *Audacissimus.*

**OSADO, DA.** p. p. de OSAR. — Á OSADAS. mod. adv. ant. Osadamente. *Audacter.* — Á OSADAS. ant. Ciertamente, en verdad, á fe. *Verè, profecto.*

**OSAMBRE.** s. m. OSAMENTA.

**OSAMENTA.** s. f. La armazon del cuerpo del hombre ó de otro animal, los huesos de que se compone su estructura. *Forma ossea, ossa.*

**OSAR.** v. n. Atreverse, emprender alguna cosa con atrevimiento. *Audere.* — Imaginar, ponerse en la fantasía. *In mentem venire.* — s. m. OSARIO.

**OSARIO.** s. m. El hoyo ó fosa donde se ponen y reservan los huesos de los difuntos. *Ossuaria.* — Por extension se llama cualquier lugar donde se hallan huesos. *Ossuaria.*

**OSCENSE.** adj. El natural de Huesca y lo perteneciente á esta ciudad.

**OSCILACION.** s. f. Vibracion, balance, movimiento de ida y vuelta de un cuerpo suspendido. *Perpendiculi motus, vibratio, oscillatio.*

**OSCILANTE.** p. a. de OSCILAR. Lo que oscila ó se mueve vibrándose.

**OSCILAR.** v. n. Vibrar, moverse libremente algun cuerpo suspenso en el aire á un lado y á otro.

**OSCILATORIO, RIA.** adj. Se aplica al movimiento vibratorio de los cuerpos péndulos. *Oscillatorius.*

**OSCITANCIA.** s. f. ant. Inadvertencia que proviene de descuido. *Negligentia, oscitantia.*

**ÓSCULO.** s. m. BESO.

**OSCURACION.** s. f. ant. La accion y efecto de oscurecer.

**OSCURADO, DA.** p. p. de OSCURAR.

**OSCURAMENTE.** adv. m. Sin luz ni claridad, con oscuridad. *Obscurè.* — Confusamente, sin órden ni concierto. *Obscurè, confusè.* — Indecentemente, con bajeza, sin lustre, esplendor ó estimacion. *Obscurè, fœdè.*

**OSCURAR.** v. a. ant. OSCURECER.

**OSCURECER.** v. a. Privar de luz y claridad haciendo que lo que estaba claro quede oscuro ó lo parezca. *Obscurare, obscurum reddere.* — met. Disminuir la estimacion y esplendor de las cosas, deslustrarlas y abatirlas. *Maculare, obscurare, detrahere.* — met. Ofuscar la razon alterando y confundiendo la realidad y verdad de las cosas para que no se conozcan ó parezcan diversas. *Offuscare, obscurare.* — met. Usar en el estilo de términos y conceptos extravagantes y de frases enigmáticas y oscuras. *Tenebras offundere, obducere orationi.* — *Pint.* Dar mucha sombra á las figuras y otras cosas que se pintan, para que lo pintado resalte y tome cuerpo. *Obumbrare.* — v. imp. Ir anocheciendo, faltar la luz y claridad, como sucede cuando el sol se pone y oculta. *Advesperascere, noctem adventare, imminere.*

**OSCURECERSE.** v. r. No parecer alguna cosa por haberla hurtado ú ocultado. *Occultari, abdi.* — Aplicado al dia, la mañana, el cielo, etc. nublarse. *Obnubilari.*

**OSCURECIDO, DA.** p. p. de OSCURECER.

**OSCURECIMIENTO.** s. m. El acto de oscurecer. *Obscuratio.*

**OSCURIDAD.** s. f. Lobreguez, falta de luz y claridad para percibir las cosas. *Obscuritas.* — Densidad y espesura muy sombría, como suele encontrarse en algunos bosques cerrados y altos. *Opacitas, densitas.* — met. La humildad y bajeza de que procede alguna cosa, especialmente hablando de los linages. *Ignobilitas.* — met. Falta de luz y conocimiento en el alma ó en las potencias intelectuales. *Obcæcatio.* — met. La confusion del estilo ó falta de explicacion en lo que se escribe ó habla. *Obscuritas, confusio.* — met. La dificultad del sentido ó inteligencia de lo que se dice ó se propone; la cual es ó por la misma naturaleza ó elevacion de la materia, como sucede en los misterios, ó por el artificio é ingeniosidad del que propone, como se ve en los enigmas. *Obscuritas, caligo.*

**OSCURÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OSCURAMENTE.

**OSCURÍSIMO, MA.** adj. sup. de OSCURO. *Valdè obscurus.*

**OSCURO, RA.** adj. Lo que carece de luz ó claridad. *Obscurus.* — met. No conocido ó que procede de un principio bajo y humilde, lo que mas comunmente se aplica á los linages. *Ignobilis, ignotus, obscurus.* — met. Confuso, falto de claridad, como suelen ser muchos textos, sentencias, lugares y discursos de algunos autores. *Inextricabilis, ænigmaticus, arcanus, obscurus.* — met. El que se explica confusamente y sin claridad. *Confusus, obscurus.* — *Pint.* Aquella parte donde se representan las sombras. *Obscurus.* — Se aplica al color que casi llega á ser negro. *Subniger.* — Se dice tambien de lo que apenas se ve ó distingue. *Indistinguibilis.* — Se dice del color que en la diversidad de los coloridos está mas cargado ó tiene alguna parte mas de tintura; como castaño OSCURO. *Obscurus, surdus, austerus.* — MAYOR. *Pint.* Se dice de lo que está muy cargado de color oscuro. *Obscurus plenus.* — Á OSCURAS. mod. adv. Sin luz. *Obscurè, in tenebris.* — Á OSCURAS ó Á ESCURAS. mod. adv. Sin principios ó conocimiento de lo que se trata ó maneja. *Cæco modo procedere.* — ESTAR ó HACER OSCURO. f. que se dice cuando las noches tienen falta de claridad por estar muy nublado el cielo, y no se pueden ver los objetos. *Noctem caliginosam esse, tenebris involvi.*

**OSECICO, LLO, ZUELO.** s. m. d. de HUESO.

**ÓSEO, A.** adj. Lo que es de naturaleza de hueso. *Osseus.*

**OSERA.** s. f. La cueva donde se recoge el oso para abrigarse y para criar sus hijuelos. *Ursorum lustrum.*

**OSERÍA.** s. f. ant. La cacería de osos.

**OSERO.** s. m. OSARIO.

**OSESNO.** s. m. El cachorro de la osa. *Ursæ catellus.*

**OSETA.** s. f. *Germ.* Lo que pertenece á la rufianesca. — ECHAR DE LA OSETA. f. Hablar recio, jurando y perjurando, y diciendo con enfado cuanto se viene á la boca. *Vociferari, blaterare.*

**OSIFICADO, DA.** p. p. de OSIFICARSE.

**OSIFICARSE.** v. a. Volverse, convertirse en hueso alguna cosa.

**OSIFRAGA.** s. f. Ave. QUEBRANTAHUESOS.

**OSIFRAGO.** s. m. QUEBRANTAHUESOS.

**OSO.** s. m. Cuadrúpedo indígeno de los paises frios y montuosos de entrambos continentes. Es de unos cuatro pies de alto, y está cubierto de abundante pelo largo, lacio y de color negro ó pardo, segun las dos castas que hay de ellos. Tienen los ojos muy pequeños, los remos recios y fuertes, el pie muy grande, y los dedos de las manos en disposicion de poderlos cerrar como el hombre. Se alimenta con preferencia de vegetales, aunque tambien come carne, y acomete á los otros cuadrúpedos, y aun al mismo hombre. Pasa el invierno oculto y sin comer, y de pequeño se do-

mestica facilmente, aunque sin perder del todo sus costumbres. *Ursus.* — BLANCO. Variedad del oso que se distingue en ser mayor y enteramente blanco. Habita en los paises marítimos del norte de entrambos continentes, es cruel, feroz y sanguinario; se alimenta de peces, y acomete y devora al hombre. *Ursus arctos.* — COLMENERO. El que roba las colmenas, llevándolas al agua para abrirlas y chupar la miel. *Ursus alvearium raptor.* — MARÍTIMO. Cuadrúpedo. OSO BLANCO.

OSOSO, SA. adj. Lo perteneciente á hueso, ó lo que es de calidad de hueso, ó los tiene.

OSTAGA. s. f. *Náut.* Cabo grueso con que se afirma el cuadernal de la driza á la verga ó á sus palomas de racamento. En las embarcaciones latinas hace la OSTAGA en el tercio de la entena las veces ú oficio de un brazalote.

OSTALAGE. s. m. El estipendio que se paga en las posadas.

OSTENSIBLE. adj. Lo que puede manifestarse ó demostrarse.

OSTENSION. s. f. Manifestacion de alguna cosa. *Ostensio.*

OSTENSIVO, VA. adj. Lo que muestra ú ostenta alguna cosa. *Ostendens, ostentans.*

OSTENTACION. s. f. Manifestacion de lo que es digno de verse, y que corresponde al estado de cada uno. *Ostentatio, pompa.* — Jactancia y vanagloria. *Jactantia.*

OSTENTADO, DA. p. p. de OSTENTAR.

OSTENTADOR, RA. s. m. y f. El que ostenta.

OSTENTAR. v. a. Mostrar ó hacer patente una cosa para que sea vista de todos con magnificencia y boato. *Ostentare.* — v. n. Jactarse, vanagloriarse de alguna cosa. *Venditare, jactare.*

OSTENTATIVO, VA. adj. El que hace ostentacion de alguna cosa.

OSTENTO. s. m. ant. Apariencia que denota prodigio de la naturaleza, ó cosa monstruosa ó milagrosa. *Ostentum.*

OSTENTOSAMENTE. adv. m. Con ostentacion.

OSTENTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de OSTENTOSAMENTE.

OSTENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de OSTENTOSO.

OSTENTOSO, SA. adj. Magnífico, suntuoso, grande y digno de verse. *Ostentosus.*

OSTEOLOGÍA. s. f. Arte que enseña á conocer la naturaleza de los huesos del cuerpo humano, sus figuras, ligamentos y todas sus disposiciones. *Osteologia.*

OSTIA. s. f. ant. OSTRA.

OSTIARIO. s. m. El que tiene potestad (en virtud del órden ó grado menor eclesiástico que se le ha conferido) para admitir los dignos á recibir el sacramento de la eucaristía, y excluir los indignos. Dánsele las llaves de la puerta de la iglesia. *Ostiarius.*

OSTIATIM. adv. m. latino muy usado en castellano, que significa de puerta en puerta. *Ostiatim.*

OSTIERO. s. m. ant. OSTRERA.

OSTRA. s. f. Marisco de dos piezas planas, escabrosas, casi redondas y con las orillas ó labios desiguales: por fuera son de color ceniciento mas ó menos oscuro, y por dentro de un hermoso color de nácar. Viven asidas á las peñas, y el animal que las habita es de todos los mariscos comestibles el mas estimado. *Ostra edulis.*

OSTRACISMO. s. m. Destierro político por espacio de diez años que usaban los griegos con aquellas personas que tenian gran poder y crédito, á fin de que no aspirasen á quitar la libertad al gobierno; y á veces para quitar los zelos y envidia de los inferiores. *Ostracismus.*

OSTRAL. s. m. OSTRERA.

OSTRERA. s. f. El lugar donde aovan y se crian las ostras. Llámase así en las costas del mar setentrional de España. *Ostrearium.*

OSTRÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que cria ostras.

OSTRO. s. m. OSTRA. Llámanlos en masculino en algunas partes acaso porque son las ostras mayores, y en latin tienen diferencia en los nombres. En algunas partes los llaman OSTRONES. — Viento. V. MEDIODÍA.

OSTROGODO, DA. adj. El natural de la Gocia oriental y lo perteneciente á ella.

OSTUGO. s. m. Vestigio, señal ó parte oculta. *Vestigium.*

OSUDO, DA. adj. que se aplica al animal que tiene mucho hueso. *Ossibus pollens.*

OSUNO, NA. adj. Lo que pertenece á oso.

## OT

OTACUSTA. s. m. ant. Espía ó escucha que vive de traer y llevar cuentos, chismes y enredos. *Susurro.*

OTADO, DA. p. p. de OTAR.

OTAÑEZ. s. m. fam. que se usa para explicar un gentilhombre que sirve de acompañar á alguna señora, que por lo regular se entiende de los que ya son ancianos, y muy comunmente se les nombra con el título de don; como iba con su don OTAÑEZ. *Senes stator.*

OTAR. v. a. ant. OTEAR.

OTEADO, DA. p. p. de OTEAR.

OTEADOR, RA. s. m. y f. El que otea. *Observator.*

OTEAR. v. a. Registrar desde los lugares altos y elevados sobre las tierras lo que está debajo. *Speculari, è loco superiori observari.* — Escudriñar, registrar ó mirar con cuidado. *Speculari, inspicere.*

OTERO. s. m. El lomo que hace la tierra elevándose en los llanos, de forma que sobresale á lo demas. *Collis, specula.*

OTERUELO. s. m. d. de OTERO.

OTO. s. m. Ave. AVUTARDA.

OTOMÁNICO, CA. adj. ant. OTOMANO.

OTOMANO, NA. adj. Dícese del imperio y descendencia de los emperadores turcos con relacion á Otoman, su primer emperador.

OTOÑADA. s. f. El tiempo ó estacion del otoño ó el mismo otoño. *Autumnitas.*

OTOÑAL. adj. Lo que es propio del otoño ó pertenece á él. *Autumnalis.*

OTOÑAR. v. n. Pasar ó tener el otoño. *Autumnare.* — Brotar la yerba en el otoño para beneficio de los ganados. *Herbas pullulascere, germinare per autumnum.*

OTOÑARSE. v. r. Sazonarse, adquirir tempero la tierra por llover suficientemente en el otoño.

OTOÑO. s. m. Uno de los cuatro tiempos, partes ó estaciones en que se divide el año, el cual empieza en el equinoccio autumnal cuando entra el sol en el signo de libra. *Autumnus.* — La segunda yerba ó heno que producen los prados en la estacion del otoño.

OTOR. s. m. ant. for. La persona que se señala en juicio por poseedora ó autora de alguna cosa para poder ser demandada.

OTORGADERO, RA. adj. ant. Lo que se puede ó debe otorgar.

OTORGADO, DA. p. p. de OTORGAR.

OTORGADOR, RA. s. m. y f. El que otorga.

OTORGAMIENTO. s. m. Permiso, consentimiento, voluntad, licencia, parecer. *Concessio, permissio.* — El acto de otorgar un instrumento, como poder, testamento, etc. *Celebratio, auctoramentum.*

OTORGANTE. p. a. de OTORGAR. El que otorga.

OTORGAR. v. a. Consentir, condescender ó conceder alguna cosa que se pide ó se pregunta. *Consentire, concedere.* — for. Ofrecer, estipular ó prometer con autoridad pública el cumplimiento de alguna cosa. *Celebrare, auctorare.* — ant. Declarar, aprobar.

OTORGO. s. m. ant. OTORGAMIENTO. — El contrato esponsalicio y las capitulaciones matrimoniales.

OTORÍA. s. f. ant. for. La designacion ó nombramiento que hace en juicio alguno á quien demandan alguna cosa ó le atribuyen haberla hecho, determinando otra persona contra quien como autor de ella se deba dirigir la accion, demanda ó inquisicion.

OTRAMENTE. adv. m. ant. De otra suerte. *Aliter, alio modo.*

OTRO, TRA. adj. La persona ó cosa distinta de aquella de que se habla. *Alter, alius.* — Se usa muchas veces para explicar la suma semejanza entre dos cosas ó personas distintas; como es OTRO Cid. *Idem ac alter.* — Usado como interjeccion es una expresion familiar con que se explica el enfado de alguna persona que nos importuna con especies molestas y desagradables. *Iterùm atque iterùm.* — ant. OTRA COSA. Hoy tiene uso en este sentido en Aragon. — QUE TAL. loc. con que se explica la semejanza de algunas cosas. Hoy solo tiene uso en el estilo familiar. — ESA ES OTRA expr. con que se explica que lo que se dice es nuevo despropósito ó impertinencia. *Simile quidem.*

OTROSÍ. adv. m. Demas de esto, ademas. Usado en lo forense. *Insuper, itidem, item.* — s. m. for. Cada una de las peticiones ó pretensiones que se ponen despues de la principal.

OTUBRE. s. m. ant. OCTUBRE.

## OV

OVA. s. f. Cierto género de yerba muy ligera que se cria en el mar, estanques, pozos y en los rios, que la misma agua arranca, y por su levedad anda nadando sobre ella. Úsase regularmente en plural. *Alga, vulga.* — OVAS. p. *En algunas partes* HUEVAS.

OVACION. s. f. Uno de los triunfos menores que concedian los romanos por haber vencido á los enemigos sin derramar sangre, ó por alguna victoria de poca consideracion. El que triunfaba entraba en Roma á pie ó á caballo, y sacrificaba una oveja, á diferencia de los triunfos mayores, en que entraba en un carro, y sacrificaba un toro. *Ovatio.*

OVADO, DA. p. de OVAR. — adj. OVALADO. — OVADA. Se aplica á la ave despues de haber sido sus huevos fecundados por el macho.

OVAL. adj. Lo que está hecho en forma de óvalo. *Ovalis, ovatus.*

OVALADO, DA. adj. Lo que tiene figura de óvalo.

OVALAR. v. a. Dar á una cosa la forma ó figura de óvalo.

ÓVALO. s. m. Figura plana muy parecida á la elipse, pero que se forma con porciones de círculos. *Figura ovalis.*

OVANTE. adj. que se aplica al que entre los romanos conseguia el honor de la ovacion. — Victorioso ó triunfante.

OVAR. v. n. AOVAR.

OVARIO. s. m. *Arq.* Cierta especie de moldura tallada en forma de huevos con una listilla que los guarnece. *Ovarium.* — En las aves es una membrana sutil y trasparente, situada hácia la mitad de su cuerpo, donde tienen unidos y como apiñados los huevecillos. *Viscus quoddam avium feminarum proprium.* — OVARIOS. p. *Anat.* Los testículos de la hembra. *Ovaria.*

OVECICO. s. m. d. de HUEVO.

OVEJA. s. f. La hembra del carnero. — Nombre que dan en el reino de Chile al cuadrúpedo conocido con el nombre de LLAMA. — CHIQUITA CADA AÑO ES CORDERITA. ref. que da á entender que las personas de pequeña estatura suelen disimular mas la edad. — DUENDA MAMA Á SU MADRE Y Á LA AGENA. ref. que enseña que la afabilidad y buen trato se concilia el agrado y benevolencia general. — HARTA DE SU RABO SE ESPANTA. ref. que habla contra los regalones y acomodados, á quienes cualquier exceso les hace novedad. — QUE BALA BOCADO PIERDE. ref. que enseña que el que se divierte fuera de su intento se atrasa ó pierde en lo principal. — OVEJAS BOBAS POR DO VA UNA VAN TODAS. ref. que enseña el poder que tienen el ejemplo y la mala compañía. — Y ABEJAS EN TUS DEHESAS. ref. que persuade que se tengan estas dos grangerias en tierras propias, porque en las agenas dan poca utilidad. — CADA

OVEJA CON SU PAREJA. ref. que enseña que cada uno se contenga en su estado, igualándose solo con los de su esfera, sin pretender ser mayor ó bajarse á ser menor de lo que le compete. *Similis similem quærat.* — ENCOMENDAR LAS OVEJAS AL LOBO. f. met. Encargar los negocios, hacienda ú otra cosa á quien lo suele perder ó destruir. *Ovès lupo committere.* — LA MAS RUIN OVEJA SE ENSUCIA EN LA COLODRA. ref. con que se denota que las personas mas inútiles suelen ser las mas perjudiciales. — QUIEN TIENE OVEJAS TIENE PELLEJAS. ref. que advierte que el que está á la utilidad tambien está expuesto al daño.

OVEJERO. s. m. El pastor que guarda y cuida de las ovejas. *Pastor ovium.*

OVEJICA, LLA, TA. s. f. d. de OVEJA.

OVEJUELA. s. f. d. de OVEJA.

OVEJUNO, NA. adj. Lo que pertenece á las ovejas. *Ovinus.*

OVERA. s. f. La parte interior en que se forman y perfeccionan los huevos en los animales que nacen de ellos. *Viscus quoddam ovorum.*

OVERILLO, LLA. adj. fam. de OVERO.

OVERO, RA. adj. Lo que es de color de huevo. Aplícase regularmente al caballo de pelo blanco manchado de alazan y bayo. *Luteus color.* — OVEROS. p. fam. Los ojos que son todo blancos y que parece no tienen niña. *Ovi albuginem referens.*

OVEZUELO. s. m. d. de HUEVO.

OVIL. s. m. Redil, aprisco. — *Germ.* Cama.

OVILLAR. v. n. Hacer ovillos, devanar el hilo ó seda para servirse de ellos. *Glomerare.*

OVILLARSE. v. r. Encogerse y recogerse haciéndose un ovillo. *Incurvescere.*

OVILLEJO. s. m. d. de OVILLO. — *Poét.* Composicion de versos endecasílabos, en que se mezclan algunos de siete sílabas, y van concertando en consonante un verso con otros sucesivos, y á los dos siguientes muda otro consonante. *Poematis hispanici genus.* — DECIR DE OVILLEJO. f. Es cuando se echan coplas de repente, que en el consonante con que uno acaba su copla ha de empezar el otro la suya concertando con el primer verso. Hácense regularmente redondillas en los tres primeros versos, y el cuarto es hemistiquio, que no concierta con el primero; pero sirve de dar consonante para el verso primero del otro que ha de decir despues la suya. *Consonantiis metricis ex tempore ludere.*

OVILLICO, TO. s. m. d. de OVILLO.

OVILLO. s. m. Globo ó pelota redonda formada de hilo, seda ó lana devanada en ella, del tamaño que se quiere. *Glomus.* — met. Se dice de las cosas que estan enredadas, y forman figura redonda. *Globulus intricatus.* — met. Monton ó multitud confusa de alguna cosa, sin trabazon ni arte. *Congeries confusa.* — *Germ.* Lio de ropa. — HACERSE UN OVILLO. f. met. que se dice de la persona que, ó por causa de miedo o por algun dolor, se encoge y se abrevia de la postura natural que debia tener. *Incurvescere.*

OVÍPARO, RA. adj. que se aplica á los animales que ponen huevos. *Oviparus.*

OVOLO. s. m. EQUINO.

OVOSO, SA. adj. Lo que tiene ovas. *Algosus.*

## OX

OX. Voz que se usa para espantar á las gallinas ú otras aves ó animales. *Exi.*

OXALME. s. m. La salmuera aceda. Es remedio útil contra las llagas y mordeduras venenosas y contra otras enfermedades. *Oxalme.*

ÓXIDO. s. m. *Quím.* Combinacion del oxígeno con otra sustancia sin llegar al estado de ácido.

OXIGENADO, DA. p. p. de OXIGENAR.

OXIGENAR. v. a. *Quím.* Combinar el oxígeno con alguna sustancia. Úsase tambien como recíproco.

OXÍGENO. s. m. *Quím.* Uno de los principios ó cuerpos simples descubiertos modernamente por los químicos, que sirve principalmente para la respiracion, entra en la composicion del aire atmosférico, y por eso se llama tambien vital, y se combina con otras sustancias, y señaladamente con las que forman varios ácidos, por cuya propiedad se le impuso aquel nombre. *Oxygenum.*

OXIGONIO. adj. ACUTÁNGULO.

OXIMACO. s. m. Ave de rapiña de pico negro y corvo.

OXIZACRE. s. m. Salsa que se hace de agrio con leche, miel y azúcar. *Oxysaccharum, oxygala, oxymeli.*

OXTE. interj. Aparta, no te acerques, quítate. Úsase de esta voz con alguna vehemencia, y muy comunmente cuando tomamos en las manos alguna cosa que está muy caliente, ó la probamos, y es frecuente el decir: OXTE PUTO. *Apage, heu, eheu.* — SIN DECIR OXTE NI MOXTE. Modo vulgar de hablar que significa sin pedir licencia, sin hablar palabra. *Sine veniâ, hospite insalutato, nec verbo dicto.*

## OY

OYENTE. p. a. de OIR. El que oye y escucha lo que se dice. *Audiens, auditor.*

# P



Decimaséptima letra del alfabeto, y décimatercia de las consonantes. Es de las labiales, porque á semejanza de la *b* forma su sonido fuera de la boca abriendo los labios de golpe, aunque teniéndolos mas apretados y desplegándolos con mas espíritu que para aquella letra. Ejerce su oficio con uniformidad en todas las vocales, como en *patria, petición, pícaro, pobre, pueblo*; y con interposicion de la *l* y *r*, como en *plato, plebe, preciso, prision, prueba.*

## PAB

PABELLON. s. m. Especie de tienda de campaña de hechura redonda por abajo, y que fenece en punta por arriba. Sostiénela un palo grueso, que se hinca en la tierra, y extendiéndola por abajo se afirma con cordeles en unas estacas. Ordinariamente se hacen de lana ó de lienzo muy grueso, y sirve para que los soldados esten á cubierto en campaña, y los que caminan por despoblados. *Tentorium.* — Especie de colgadura de la misma hechura de la tienda de campaña, que sirve en camas, adorno de tronos, etc. *Conopium.* — Bandera grande con las armas de la corona, la cual lleva la capitana ó el navío que comanda en alguna escuadra. *Signum vel vexillum navale.* — met. Los emparrados, glorietas de los jardines, copas de árboles y otras cosas semejantes. *Frondes in tentorii formam arcuatæ vel cameratæ.* — Entre los lapidarios la figura de la piedra preciosa formada y elevada en forma de pabellon. *In gemmis camerata figura.*

PÁBILO. s. m. El hilo ó cuerda de algodon ú otra cosa que se pone en medio de la vela ó antorcha, para que encendido alumbre. *Ellychnium.*

PABLAR. v. a. fam. Voz que solo tiene uso en la frase NI HABLAR NI PABLAR, y es inventada para darle consonante y mayor fuerza á la expresion. *Mussare.*

PABULO. s. m. Pasto, comida, alimento para la susistencia ó conservacion. *Pabulum.* — met. Cualquier sustento ó mantenimiento en las cosas inmateriales. *Pabulum.*

PACA. s. f. Cuadrúpedo indígeno de la América meridional. Es de un pie y medio de largo, y tiene el cuerpo cubierto de pelos erizados, pardos por el lomo, y por los costados y vientre rojizos, la cola y los pies muy cortos, y las orejas pequeñas y redondas. Se alimenta royendo vegetales, gruñe como el cerdo, y se domestica con facilidad. *Mus paca.* — Fardo ó lio. *Sarcina.*

PACADO, DA. adj. ant. APACIGUADO.

PACATO, TA. adj. Pacífico, tranquilo, moderado, quieto. Dícese especialmente del que tiene asi el genio ó natural. *Pacatus, lenis animo.*

PACCION. s. f. PACTO.

PACCIONADO, DA. p. p. de PACCIONAR.

PACCIONAR. v. a. PACTAR.

PACEDERO, RA. adj. que se aplica al campo que tiene yerba capaz ya de pacerse. *Pascuus.*

PACEDURA. s. f. El apacentamiento ó pasto del ganado. *Pastio.*

PACER. v. a. Apacentarse el ganado, comer la yerba y pastos en los prados, montes y dehesas. *Pasci.* — Comer, roer ó gastar alguna cosa. *Depasci.* — Apacentar el ganado. *In pascua ducere, pascere.*

PACIDO, DA. p. p. de PACER.

PACIENCIA. s. f. Virtud que enseña á sufrir y tolerar los infortunios y trabajos en las ocasiones que irritan ó conmueven. *Patientia.* — El sufrimiento y tolerancia en las adversidades, penas y dolores. *Tolerantia, patientia.* — Espera y sosiego en las cosas que se desean mucho. *Prudens cunctatio.* — Lentitud ó tardanza en las cosas que se debian ejecutar prontamente. *Lentitudo, mora.* — El sufrimiento y tolerancia indebida en materia de honra ó pundonor. *Nimia, fœda patientia.* — Como interj. se usa para exhortar á la conformidad en cualquier trabajo. *Patientiam habeas.* — CON PACIENCIA SE GANA EL CIELO. expr. con que se exhorta á no atropellar las dependencias con la demasiada viveza y deseo de conseguirlas. *Prudenter cunctando difficilia perficiantur.* — GASTAR Á OTRO LA PACIENCIA. f. Apurársela, ó hacerle sufrir mucho. *Festivis dictis alium lacessere.* — PROBAR LA PACIENCIA. f. con que se explica que alguno ejecuta acciones que disgustan á otro, de suerte que llegue el caso de no poderle sufrir. *Patientiam tentare, patientiæ periculum facere.* — TENTAR DE PACIENCIA Ó LA PACIENCIA. f. Dar frecuentes ó repetidos motivos para que alguno se irrite ó enoje. *Patientiam tentare.*

PACIENTE. adj. El que sufre y tolera los trabajos y adversidades sin perturbacion del ánimo. *Fortiter patiens.* — met. El sufrido que tolera y consiente que su muger le ofenda. *Turpiter patiens.* — s. m. *Fil.* El sugeto que recibe ó padece la accion del agente.

PACIENTEMENTE. adv. m. Con tolerancia, con sufrimiento. *Patienter, toleranter.*

PACIENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PACIENTEMENTE. *Patientissimè.*

PACIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PACIENTE. *Patientissimus.*

PACIFICACION. s. f. El acto de pacificar. *Pacificatio.* — Paz, quietud y sosiego. *Pax, quies.*

PACIFICADO, DA. p. p. de PACIFICAR.

PACIFICADOR, RA. s. m. y f. El que pacifica ó pone paz entre los que estan opuestos y enemistados. *Pacator, placator.*

PACÍFICAMENTE. adv. m. Con paz, quietud, sin oposicion ó contradiccion. *Pacificè.*

PACIFICAR. v. a. Establecer la paz, ó poner en paz á los que estan opuestos y discordes. *Pacare, reconciliare.* — met. Sosegar y aquietar las cosas insensibles, turbadas ó alteradas; como PACIFICAR los vientos. *Placare, componere.* — v. n. Tratar de asentar paces, pidiéndolas ó deseándolas. *Pacis conditiones tractare.*

PACÍFICO, CA. adj. Quieto, sosegado y amigo de paz. *Pacificus.* — Lo que no tiene ó halla oposicion, contradiccion ó alteracion en su estado.

*Pacificus, compositus.* — Se llamaba entre los gentiles el sacrificio ofrecido por la páz y la salud, y de aqui se extendió á los mismos sacrificios en la ley antigua de Moises. *Pacificus.*

PACO, CA. s. m. y f. n. p. de var. y hemb. FRANCISCO, CA.

PACO, ó PACO LLAMA. s. m. Cuadrúpedo de unos cuatro pies de alto, con el cuello largo, y todo el cuerpo cubierto de una especie de lana larga, que por el lomo es de color rojizo y por el vientre blanco. Se alimenta de vegetales, es muy dócil, y su carne un manjar saludable. En la América meridional, de donde es indígeno, se valen de él como de bestia de carga. *Camelus pacos.*

PACTADO, DA. p. p. de PACTAR.

PACTAR. v. a. Asentar, poner condiciones ó pactos para concluir algun negocio ú otra cosa entre partes, obligándose mutuamente á su observancia. *Pacisci.*

PACTO. s. m. El concierto ó asiento en que se convienen dos ó mas partes debajo de condiciones, á cuya observancia se obliga cada uno. *Pactum.* — El consentimiento ó convenio con el demonio para obrar por medio suyo cosas extraordinarias, embustes y sortilegios. Divídenle en explícito, que es cuando se da el consentimiento formal; é implícito ó tácito, que es cuando se ejercita alguna cosa á que está ligado el pacto, aunque formalmente no se haya hecho. *Pactum.* — RENUNCIAR EL PACTO. f. Apartarse del pacto que se supone hecho con el demonio en alguna accion, no queriendo concurrir á ella aun cuando se ejecuta la accion y se extiende á otras cosas en que no interviene tal pacto. *Pactis cum diabolo renuntiare, pactum respuere.*

PACHON. s. m. El hombre de genio pausado y flemático. *Lentus, morosus.* — El perro perdiguero. *Canis venaticus, aucupio perdicum aptissimus.*

PACHONA. s. f. La perra hembra del pachon.

PACHONCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de PACHON.

PACHORRA. s. f. Flema, tardanza y espera. *Lentitudo, mora, cunctatio, tarditas.*

PADECER. v. a. Sufrir ó tolerar física y corporalmente algun daño, dolor, enfermedad, pena ó castigo. *Pati.* — Sentir los agravios, injurias, pesares, etc. que se experimentan. *Pati, ferre, sustinere.* — Tener ó estar poseido de alguna cosa; como PADECER engaño, error, equivocacion, etc *Pati.* — met. Se dice de las cosas insensibles por estar expuestas á algun daño ó ser frecuente en ellas; y asi se dice: este pais PADECE muchas tempestades, vientos, etc. *Pati, premi.*

PADECIDO, DA. p. p. de PADECER.

PADECIENTE. p. a. ant. de PADECER. El que padece. *Patiens.*

PADECIMIENTO. s. m. El acto de padecer, sufrir el daño, injuria, enfermedad, etc. *Passio, tolerantia.*

PADILLA. s. f. Sarten pequeña. *Patella, sartago parva.* — Especie de horno para cocer el pan, que tiene en medio un agujero por donde respira y cae la ceniza. Tiene la conveniencia de necesitar poca leña para cocer el pan. *Furniculus.*

PADRASTRO. s. m. El hombre casado con muger que tiene hijos de otro matrimonio, respecto de los cuales se le da este nombre. *Vitricus.* — met. Cualquier obstáculo, impedimento ó inconveniente que estorba ó hace daño en alguna materia. *Obex, obstaculum.* — El monte, colina ó lugar alto y dominante á alguna plaza, desde el cual pueden batirla ó hacerle daño los enemigos. *Mons vel collis urbi seu arci imminens.* — El pedacito de pellejo que se levanta de la carne inmediata á las uñas de las manos, y causa mucho dolor y estorbo. *Reduvia.* — *Germ.* Fiscal. — *Germ.* Procurador en contra.

PADRAZO. s. m. aum. de PADRE. — Padre muy indulgente con sus hijos.

PADRE. s. m. El que engendra ó procrea otro su semejante en su especie, que se llama hijo. *Pater.* — *Teol.* La primera persona de la santísima Trinidad, que engendró y eternamente engendra á su unigénito Hijo. Dícese frecuentemente: Dios PADRE y PADRE eterno. *Pater æternus.* — El macho destinado en el ganado para la generacion y procreacion, y asi se dice: PADRE de yeguas, PADRE de vacas, etc. *Admissarius.* — met. Nombre que se da á las aves respecto de sus hijos, y mas frecuentemente en plural, y tambien se dice de las plantas y árboles. *Parens.* - Se le da este título al principal y cabeza de alguna descendencia, familia ó pueblo; y en este sentido se dice que Abrahan fue PADRE de los creyentes. *Pater.* — met. Cualquier cosa de quien proviene ó procede otra como de principio suyo. *Parens.* — met. El que favorece á otro, cuida de él y hace oficio de padre, y por extension se dice aun de las cosas insensibles. *Patronus, parentis officio fungens.* — met. El autor de cualquier obra de ingenio, ó el inventor de otra cualquier cosa. *Auctor, inventor.* — El que en lo antiguo fue excelente en alguna ciencia ó facultad, la enseñó, la perfeccionó y adelantó; y en este sentido se llama á Homero PADRE de la poesía, y á Ciceron PADRE de la elocuencia. *Pater.* — *Germ.* Sayo. — El religioso, sacerdote y anciano en señal de veneracion y respeto. *Pater.* — Nombre que tambien se da á los antiguos prelados, santos, maestros y doctores de la iglesia, que suelen llamarse santos PADRES. *Pater.* — Cualquiera de los que han concurrido á algun concilio de la iglesia. *Pater.* — PADRES. p. Se entiende no solo el padre, sino tambien la madre en cualquier especie. *Parentes.* — Se llaman tambien los abuelos y demas progenitores de una familia. *Proavi.* — Todos los individuos de alguna religion ó congregacion hablando en comun; y tambien se les dió este nombre á los ermitaños antiguos que vivian en los yermos ó desiertos, y frecuentemente se decian PADRES del yermo. *Patres.* — PADRE ADOPTIVO. El que ha adoptado hijo ageno participándole los derechos de propio. *Adoptator.* — CONSCRIPTO. Entre los romanos daban este nombre al que era del gremio de los patricios, y que estaba escrito y anotado como PADRE en el senado. *Patres conscripti.* — DAME PAN, HIJO CATA Á FITA. ref. con que se nota al que da largas esperanzas en lo que se necesita ó desea, ó no responde á propósito de lo que se pretende. — DE ALMAS. El prelado eclesiástico ó cura á cuyo cargo está la direccion y gobierno espiritual de sus feligreses y súbditos. *Parochus.* — DE CONCILIO. Fuera del sentido recto se suele dar este título por elogio al que se juzga muy docto, especialmente en materias teológicas, é irónicamente se usa para notar al que habla en materias arduas y difíciles, que no puede saber ó resolver. — DE FAMILIA Ó DE FAMILIAS. La cabeza de la casa y familia, que la rige y gobierna, tenga ó no tenga hijos. *Paterfamilias.* — DE LA PATRIA Ó DE SU PATRIA. El sugeto venerable de ella, por su calidad, respeto ó ancianidad, ó por los especiales servicios que hizo al pueblo. *Pater patriæ.* — DE PILA. PADRINO en el bautismo. — DE POBRES. El sugeto muy caritativo y limosnero. *Pater pauperum.* — DE PROVINCIA. En algunas religiones el sugeto que ha sido provincial ó ha tenido puesto equivalente. *Provinciali præfecturâ functus apud cœnobitas.* — ESPIRITUAL. El confesor que cuida y dirige el espíritu y conciencia del penitente. *Sacerdos à confessionibus.* — NO TUVISTE, MADRE NO TEMISTE, HIJO MAL DESPERECISTE, Ó DIABLO TE HICISTE. ref. que advierte la falta que hace el padre para la buena crianza de los hijos. — NUESTRO. La oracion dominical, enseñada por Cristo nuestro bien; y se llama asi porque empieza de este modo. *Oratio dominica.* — NUESTRO. En el rosario es aquella cuenta de diferente hechura ó mayor que las otras, que se pone de diez en diez para notar que se ha de decir entonces el PADRE NUESTRO. *Globulus in rosario grandior.* — PUTATIVO. El que es tenido y reputado por padre, como san Joseph respecto de Cristo nuestro bien. *Putativus pater.* — SANTO. Por antonomasia se entiende el sumo Pontífice. *Summus pontifex, papa.* — DEL YERMO s. m. ANACORETA. — Á PADRE ENDURADOR HIJO GASTADOR. Á PADRE GANADOR HIJO DESPENDEDOR. — Á PADRE GANADOR HIJO DESPENDEDOR. ref. con que se da á entender que frecuentemente sucede á un padre avaro un hijo pródigo. — Á PADRE GUARDADOR HIJO GASTADOR. ref. que advierte lo contrarios que suelen ser á veces los genios de los padres y de los hijos. — Á QUIEN ES PADRE BÁSTALE MADRE. ref. que reprende al que teniendo pocos méritos se queja del poco premio. — CÁTANOS AQUI SIN PADRE. ref. que advierte la falta que hacen los padres para la crianza y adelantamiento de los hijos; lo que reconocen despues que les han faltado. — DE PADRE COJO HIJO RENCO. ref. que explica que los hijos regularmente sacan las costumbres y resabios de sus padres. — DE PADRE SANTO HIJO DIABLO. ref. con que se da á entender que no siempre aprovecha la buena crianza de los hijos, si estos son de mal natural. — ¿DE QUÉ MURIÓ MI PADRE? DE ACHAQUE. ref. que reprende á los que se olvidan de la muerte aun avisados de las que ven en los otros, y siempre les buscan algun motivo particular. — DEJEMOS PADRES Y ABUELOS, POR NOSOTROS SEAMOS BUENOS. ref. que advierte no hagamos vanidad de la gloria heredada, sino que la procuremos adquirir por nosotros mismos. — DORMIR CON SUS PADRES. f. ant. MORIR. — ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS. ref. que aconseja no se tome parte en los disturbios entre parientes, porque estos fácilmente se componen, y despues se pierde la amistad con unos y con otros. — HALLAR PADRE Y MADRE. f. met. con que se explica que alguno halló quien le cuidase y favoreciese, como lo pudieran hacer sus padres en todo lo que necesitara. *Optimum paternoque animo patronum sortiri, nancisci.* — LOS PADRES Á YUGADAS, Y LOS HIJOS Á PULGADAS. ref. que explica que cuando la herencia se ha de partir entre muchos hijos, por ricos que sean los padres, esto es, por muchas yugadas que tengan, siempre les toca á poco, y reparten á pulgadas. — MI PADRE ES DIOS. exp. con que nos ponemos en los trabajos ó desamparos debajo de la paternal proteccion divina. *Deus mihi pater est.* — MI PADRE LAS GUARDARÁ. expr. que reprende al que echa el trabajo y cuidado á otros, aun cuando debia aliviarlos de él por respeto ú otra obligacion. — MI PADRE SE LLAMA HOGAZA, Y YO ME MUERO DE HAMBRE. ref. con que se moteja á los que ostentan tener parientes muy ricos ó haberlo sido sus antepasados, estando ellos en suma pobreza. — MIENTE EL PADRE AL HIJO, Y NO EL HIELO AL GRANIZO. ref. que enseña que al hijo suele faltarle el padre, pero que rarísima vez falta hielo despues del granizo. — NO AHORRARSE CON NADIE NI CON SU PADRE. f. fam. que se aplica á la persona que atiende solo á su propio interes; y tambien al que dice libremente su sentir sin guardar respeto á ninguna persona. Alguna vez solo se usan los dos miembros de esta frase; y asi se dice: no se ahorra con nadie, ó no se ahorra con su padre. *Nulli parcere, nec patri quidem.* — NUESTROS PADRES Á PULGADAS, Y NOSOTROS Á BRAZADAS. ref. que advierte que lo que algunos juntan con trabajo, sus herederos suelen disiparlo en breve tiempo. — NUESTROS PRIMEROS PADRES. Adan y Eva, de quienes desciende toda la naturaleza humana, y ellos provienen inmediatamente de Dios, que formó del barro á Adan, y á Eva de su costilla. *Primi parentes.* — PREGUNTADLO Á VUESTRO PADRE, QUE VUESTRO ABUELO NO LO SABE. ref. con que se nota al que pregunta á quien no puede saber las cosas, especialmente cuando ha preguntado al que era natural que la supiese, y no le ha dado razon de lo que intenta saber. — QUIEN PADRE TIENE ALCALDE, SEGURO VA Á JUICIO. ref. que enseña que algunas veces los respetos de amistad ó parentesco hacen torcer la justicia. — QUIERE MI PADRE MUÑOS, LO QUE NO QUIERE DIOS. ref. con que se reprende al que se empeña en lograr su gusto ó su voluntad de cualquier modo que sea, justo ó injusto. — SANTO PADRE. Epíteto que se da á los doctores de la iglesia, y á otros varones ilustres en santidad y doctrina. — SIN PADRE NI MADRE, NI PERRO QUE ME LADRE. expr.

fam. de que se usa para manifestar la total independencia en que se halla alguno. *Solutus, liber.* — SOBRE PADRE NO HAY COMPADRE. ref. que enseña cuanto excede y aprovecha mas el amor del padre que el que proviene de otro cualquier título. — TENER EL PADRE ALCALDE. f. Contar en cualquiera solicitud con un decidido protector. — TIRAOS PADRE, Y PASARSE HÁ MI MADRE. ref. quo reprende á las mugeres que quieren mandar las casas, y cargan todo el trabajo al marido estándose ellas ociosas. — UN PADRE PARA CIEN HIJOS, Y NO CIEN HIJOS PARA UN PADRE. ref. con que se explica y da á entender el verdadero y seguro amor de los padres para con los hijos, y la ingratitud con que estos suelen corresponderles.

PADREAR. v. n. Parecerse al padre en las facciones ó costumbres. *Patrissare, patris mores aut formam referre.* — Hablando de los animales padres del ganado es tener fecundidad en la generacion; y por extension en estilo jocoso se dice de los mozos traviesos. *Admissarium agere.*

PADRINA. s. f. MADRINA.

PADRINAZGO. s. m. El acto de asistir como padrino al bautismo ó á alguna funcion pública. *Patrocinium, auspicium.* — El título o cargo de padrino. *Patroni munus, officium.*

PADRINO. s. m. El que tiene al niño en la pila mientras le bautizan, y el que asiste al sacramento de la confirmacion. Contrae parentesco espiritual con el bautizado ó confirmado y con sus padres. *Susceptor pueri in baptismo.* — El que apadrina, asiste y acompaña á otro en algun acto literario ó funcion pública, como en la toma de hábito, consagracion de obispos, juntas literarias, etc. *Patronus, auspex.* — El que apadrina en las justas, torneos, juegos de cañas, desafíos, y otras funciones públicas. *Protector, adjutor.* — met. El que favorece ó protege á otro en sus pretensiones, adelantamientos ó designios. *Protector, patronus.*

PADRON. s. m. La nómina ó lista que se hace en las ciudades, villas y lugares para saber por sus nombres el número de vecinos contribuyentes para los tributos y pechos reales. *Civium census.* — La columna de piedra con una lápida ó inscripcion de alguna cosa que conviene que sea perpetua y pública. *Monumentum, cippus.* — met. La nota pública de infamia ó desdoro que queda en la memoria por alguna accion mal hecha. *Nota infamiæ.* — fam. El padre que muestra demasiado cariño á sus hijos, y tiene mucha condescendencia con ellos. *Pater nimis in filios indulgens.* — PATRON Ó DECHADO.

PADRONAZGO. s. m. ant. PATRONATO

PADRONERO. s. m. ant. PATRON, por el que tiene el derecho del patronato.

PADUANO, NA. adj. El natural de Padua y lo perteneciente á esta ciudad. *Patavinus.*

PAFLON. s. m. *Arq.* El vuelo ó salida plana que se da á la cornisa ú otra moldura cuadrada por la parte de abajo. *Fundus planus.*

PAGA. s. f. El acto de pagar y satisfacer alguna cosa, que regularmente se entiende del dinero. *Solutio.* — La satisfaccion de la culpa, delito ó yerro por medio de la pena correspondiente. *Pœnæ solutio.* — La cantidad con que se paga la culpa ó la pena con que se satisface. *Res soluta.* — Entre los soldados el sueldo de un mes; y asi se dice: le libraron cuatro PAGAS. *Stipendium menstruum.* — Correspondencia del amor ú otro beneficio. *Retributio, mutuum officium.* — VICIOSA. La que contiene algun defecto en si que la hace inválida ó por razon del sugeto ó del tiempo. *Solutio vitiosè facta, vitio laborans.* — BUENA PAGA. La persona que prontamente y sin dificultad paga lo que debe ó se libra contra él; y al contrario se dice: MALA PAGA. *Facilis ad solvendum, vel contrà morosus.* — CORRER LAS PAGAS, EL SALARIO, EL SUELDO. f. Estar corrientes, no haber detencion en sus pagamentos. *Stipendia haud intermissè solvi.* — EN TRES PAGAS. mod. adv. con que se nota al mal pagador; y algunos añaden, tarde, mal, y nunca. — LA MALA PAGA SIQUIERA EN PAJA, Ó DE MAL PAGADOR AUNQUE SEA EN PAJA. ref. que enseña que se ha de tomar aquello que se pueda por no perderlo todo. — VER LA PAGA AL OJO. f. con que se explica la facilidad con que se ejecutan las cosas y se hace el trabajo cuando hay seguridad de la pronta recompensa. *Proxima spe frui.*

PAGADERO, RA. adj. Lo que se ha de pagar y satisfacer á cierto tiempo señalado, ó lo que puede pagarse fácilmente. *Solvendus vel solvi facilis.* — s. m. El tiempo, ocasion ó plazo en que alguno ha de pagar lo que debe, ó satisfacer con la pena lo que ha hecho; y asi se dice: ya vendreis al PAGADERO, amenazando á alguno. *Tempus solutionis vel luitionis.*

PAGADO, DA. p. p. de PAGAR. — adj. Placentero, agradable, apacible. *Placidus.* — DE SÍ. Presumido, arrogante, vano. — ESTAMOS PAGADOS. expr. que se usa para dar á entender que se corresponde por una parte á lo que se merece de otra, en cualquier línea, en la misma especie ó en equivalente, sin que quede exceso de ninguna parte. *Par pari retulimus.*

PAGADOR, RA. s. m. y f. El que paga. *Solutor.* — La persona en cuyo poder entran algunos caudales para satisfacer los sueldos, pagar las deudas públicas o pagas de aquellos á quienes estan destinados; como PAGADOR del ejército, de juros, etc. *Tribunus ærarius.* — AL BUEN PAGADOR NO LE DUELEN PRENDAS. ref. que da á entender que al que quiere cumplir con lo que debe no le cuesta dificultad dar cualquiera seguridad que le pidan. — EL BUEN PAGADOR ES SEÑOR DE LO AGENO. ref. que aconseja la puntualidad de la paga, porque asi se hallará fácilmente lo que se necesita en quien lo dió la primera vez.

PAGADURIA. s. f. La casa, sitio ó lugar público donde se paga. *Officina solvendo deputata.*

PAGAMENTO. s. m. PAGA por la accion y efecto de pagar. — Á PAGAMENTO. m. adv. ant. Á contento, á satisfaccion.

PAGAMIENTO. s. m. ant. PAGAMENTO. — Á PAGAMIENTO. m. adv. ant. Á contento, á satisfaccion.

PAGANÍA. s. f. ant. PAGANISMO por la profesion de los paganos.

PAGANISMO. s. m. El gentilismo ó agregado de los infieles. *Gentes ethnici.* — La profesion de los paganos. *Ethnica superstitio.*

PAGANO, NA. adj. Lo que pertenece ó es propio de los paganos ó gentiles *Paganus.* — s. m. El que vive en la campaña ó en el campo, que no goza del derecho de ciudadano. *Paganus.* — El infiel no bautizado, y que está fuera del gremio de la iglesia católica. *Paganus, ethnicus.* — fam. El que paga ó contribuye. *Qui solvit.*

PAGAR. v. a. Dar uno á otro, ó satisfacer lo que le debe. *Solvere, persolvere.* — Causar derecho los géneros que se introducen. *Tributis gravari.* — met. Satisfacer por el delito, culpa ó yerro por medio de la pena correspondiente. *Pœnas dare, luere.* — Complacer, agradar, satisfacer ó dar gusto. *Placere, arridere.* — Corresponder al afecto, cariño, ú otro beneficio. *Mutuis officiis prosequi, dare operas mutuas.* — EL POSESO. ant. f. Dar algun agasajo á los amigos para celebrar la entrada en algun nuevo empleo. *Novi muneris occasione cum amicis compotare.* — DE CONTADO. f. Satisfacer sin la menor dilacion la letra ó libramiento que se ha dado contra alguno, ó pagar luego y sin interposicion de tiempo lo que se ha comprado ó se debia. *Continuò, illicò solvere.* — PAGARLA DOBLE. f. Pagar doble el castigo que se merecia por haberle huido la primera vez. *Dupli pœnam subire.* — PAGA LO QUE DEBES, SABRÁS LO QUE TIENES. ref. que aconseja la prontitud en la paga de lo ageno para gozar con quietud de lo que queda propio.

PAGARSE. v. r. Estar satisfecho de sí mismo. *Sibimet arridere.*

PAGARÈ. s. m. Papel de obligacion por alguna cantidad que se ofrece pagar a tiempo determinado.

PAGE. s. m. Criado cuyo ejercicio es acompañar á sus amos, asistir en las antesalas, servir á la mesa y otros ministerios decentes y domésticos. *Minister ephebus, puer assecla.* — PAGES. p. fam. Los azotes que dan á los muchachos en la escuela ó en el estudio, tomada la alusion de que los pages van ó acompañan regularmente detras. *Verbera pueris impacta.* — PAGE DE BOLSA. El page del secretario del despacho universal y de los tribunales reales, que lleva la bolsa donde van los papeles. *Ingenuus puer, scrinii custos, deportator.* — DE CÁMARA. El que sirve dentro de ella á su señor; el cual tiene alguna particular estimacion entre los demas. *Minister cubicularius.* — Ó PAGE DE ESCOBA. Cualquiera de los muchachos destinados en las embarcaciones para su limpieza y aseo, y para aprender el oficio de marineros, optando á plazas de grumetes cuando tienen mas edad. *Mesonauta.* — DE GINETA. El que acompañaba al capitan llevando este distintivo de su empleo. *Minister ducis ab insigni.* — DE GUION. El mas antiguo de los pages del rey, á cuyo cargo está el llevar las armas en ausencia del armero mayor. *Armiger regius.* — DE LANZA Ó DE ARMAS. El que lleva las armas, como la espada, la lanza, etc. para servírselas á su amo cuando las necesite. *Armiger.* — DE RODELA. El que llevaba la rodela para darla á su amo cuando lo necesitaba. *Armiger.* — DONDE FUISTE PAGE NO SEAS ESCUDERO. ref. que enseña que se deben evitar los motivos de envidia que causan á los que han sido sus compañeros los que ascienden á clase mas honorífica.

PAGECICO, LLO, TO. s. m. d. de PAGE. — *p. And.* El bufete pequeño en que se ponen las luces. *Parvus abacus, mensula.*

PAGEL. s. m. Pez muy comun en todos los mares de España. Es ovalado, comprimido, de un hermoso color de carne, que desde el lomo se aclara hasta terminar en el vientre en plateado: las aletas del lomo y la de la cola son de un hermoso color encarnado, asi como la cabeza. Su carne es comestible y bastante estimada. *Sparus erythrinus.*

PÁGINA. s. f. PLANA de la hoja de algun libro.

PAGO. s. m. La entrega de algun dinero que se debe, y lo mismo que PAGA. *Solutio, pecuniæ traditio.* — Satisfaccion, premio ó recompensa. *Retributio, merces.* — En el estilo vulgar se usa algunas veces como adjetivo, y vale lo mismo que pagado; y asi se dice: quedó PAGO, ya está vm. PAGO. — El distrito determinado de tierras ó heredades, especialmente de viñas. *Pagus.* — DAR EL PAGO. f. que se usa para avisar á alguno que le sobrevendrá ó sobrevino el daño correspondiente, ó que naturalmente se sigue á los vicios. *Gratiam referre, retribuere.* — DAR EL PAGO. Se usa tambien por antífrasis para significar la mala correspondencia al beneficio ó servicio hecho. *Retribuere.* — EN PAGO. mod. adv. En satisfaccion, descuento o recompensa. *Solutionis vel retributionis causâ.*

PAGODE. s. m. Templo de los ídolos entre los indios del Oriente, y suelen llamar asi al sacerdote de ellos y al ídolo. *Delubrum, fanum.*

PAGOTE. s. m. Aquel á quien le echan todas las cargas y gravámenes, ó la culpa de lo que otros hacen. *Qui omnia et pro cæteris solvit.* — *Germ.* El que de mandil está para ser rufian, y guarda la muger para que le paguen.

PAGURO. s. m. Congrejo mas ancho que largo, con la cola muy corta y el carapacho recortado en puntas por su borde. Tiene las bocas muy recias y la extremidad de ellas negra. Es comun en todos los mares de España y comestible. *Cancer pagurus.*

PAIRAR. v. n. *Náut.* Estar la nave queda con las velas tendidas y largas las escotas. *Solutis velis navim sistere fluctuantem.*

PAIRO. s. m. *Náut.* El acto de estar pairada la nave: dicese: poner un navío al PAIRO, estar el navío al PAIRO.

PAIS. s. m. Region, reino, provincia ó territorio. *Regio.* — La pintura en que estan pintadas villas, lugares, fortalezas, casas de campo y campañas. Píntanse en lienzos mas anchos que altos, para que comprendiendo mas horizonte se puedan

variar mas los objetos. *Topia.* — met. La materia de las ciencias ú otras cosas; y asi se dice que los modernos han descubierto nuevos y desconocidos PAISES en ellas. *Provincia.* — CORRER EL PAIS. f. V. TIERRA.

PAISAGE. s. m. Pedazo de pais en la pintura. *Topia.*

PAISANA. s. f. Tañido y danza llamada asi, porque se baila al modo de los paisanos ó aldeanos. *Tripudii rustici genus.*

PAISANAGE. s. m. La gente del pais, á distincion de los militares. *Territorii incolæ.* — El título ó conveniencia en ser de un mismo pais. *Origo, patria communis.*

PAISANO, NA. adj. El que es de un mismo pais, provincia ó lugar que otro ú otros. *Conterraneus, concivis.* — Llaman los soldados á cualquiera que no es militar en los parages por donde transitan ó en donde se acuartelan. *Incola.*

PAJA. s. f. La caña del trigo, cebada, centeno y otras semillas despues de seca y separada de la espiga. *Palea.* — Lo que queda despues de trilladas las semillas y apartado el grano. Regularmente se dice de la del trigo, cebada y centeno, que sirve para el alimento de las bestias. *Palea.* — Se usa tambien por cualquier arista ó partecilla pequeña y delgada de alguna yerba ó cosa semejante. *Stipula, palea.* — met. Cualquier cosa ligera, de poca consistencia ó entidad. *Res levis, inanis.* — met. Lo inútil y desechado en cualquier materia, á distincion de lo escogido de ella. *Rejectanea.* — PAJAS. p. Especie de interjeccion de que se usa para dar á entender que en alguna cosa no quedará uno inferior á otro; como por ejemplo: Pedro es muy valiente; y otro dice: pues Juan ¡ PAJAS ! esto es, no lo es menos. *Nec minùs.* — PAJA DE AGUA. Cierta cantidad ó medida de agua en los repartimientos de la de las fuentes, que es la décimasexta parte de un real. *Aquæ fluentis mensura quædam.* — DE MECA Ó PAJA DE ESQUINANTO. ESQUINANTE. — LARGA. La de cebada que no se trilla, sino que se quebranta humedeciéndola para que no se corte. *Hordei palea leviter contrita.* — LARGA. Apodo que vulgarmente se da á la persona que es en exceso alta, delgada y desairada. *Homo prælongâ et gracili staturâ.* — BUSCAR LA PAJA EN EL OIDO. f. Buscar ocasion ó corto motivo para hacer mal á otro, reñir ó descomponerse con él. *Jurgii causas quærere.* — ECHAR PAJAS. f. con que se explica un género de sorteo que se hace ocultando entre los dos otras tantas pajas ó palillos como son los sugetos que sortean, cortándolas desiguales, y el que saca la menor pierde la suerte. *Stipulis sortem quærere.* — EN DACÁ LAS PAJAS, Ó EN ALZA ALLÁ ESAS PAJAS. expr. fam. con que se da á entender la brevedad ó facilidad con que se puede hacer alguna cosa. *Facillimo negotio.* — EN QUÍTAME ALLÁ ESAS PAJAS. loc. fam. Con suma prontitud y brevedad. *Perquàm citò, celeriter.* — NO DORMIRSE EN LAS PAJAS. f. Estar con vigilancia y aprovecharse bien de las ocasiones. *Acuratiùs, solerter rem agere.* — NO HABERLE ECHADO Á ALGUNO PAJA NI CEBADA. f. fam. con que se da á entender no conocer ó no haber tratado al sugeto de quien se habla ó se pide informe. *Haud nosse.* — NO MONTAR Ó NO IMPORTAR UNA PAJA. f. con que se desprecia alguna cosa por inútil ó de poca entidad. *Nihil interest, refert.* — NO PESAR UNA PAJA. f. met. con que se da á entender la ligereza, poca importancia y sustancia de alguna cosa. *Pro nihilo esse.* — POR QUÍTAME ALLÁ ESAS PAJAS. loc. fam. Por cosa de poca importancia, sin fundamento ó razon. *Levissimâ causâ, temerè, leviter.* — QUITAR LA PAJA. f. fam. que sirve para denotar el primero que bebió del vino que habia en una vasija. *Vinum prægustare, delibare.* — SACAR LA PAJA. QUITAR LA PAJA. — SACAR PAJAS. f. SACAR CARTAS. — SACAR PAJAS, Ó SACAR PAJAS DE UNA ALBARDA. f. fam. con que se manifiesta que alguna cosa es muy fácil, y no tiene que saber. *Rem facillimam esse.* — TODO ESO ES PAJA. expr. que se dice por aquel que habla mucho sobre alguna materia, y todo lo que dice no tiene sustancia ni fundamento. *Verba sunt prorsùs inania.* — TOMAR LAS PAJAS CON EL COGOTE, Ó ALZAR LAS PAJAS CON LA CABEZA. f. fam. con que se da á entender que alguno ha caido de espaldas. *A tergo cadere.* — VER LA PAJA EN EL OJO AGENO, Y NO LA VIGA EN EL SUYO. ref. que explica con cuanta facilidad reparamos en los defectos agenos, y descuidamos de los nuestros. *Videt festuculam in oculo fratris sui, et trabem in oculo suo no videt.*

PAJADA. s. f. La paja cocida, revuelta con salvado, que se da por regalo para que engorden las bestias. *Pulmentarium paleatum.*

PAJADO, DA. adj. Lo que tiene enteramente el color de paja. *Pallidus.*

PAJAR. s. m. El sitio ó lugar donde se encierra y conserva la paja. *Palearium.* — VIEJO PRESTO SE ENCIENDE, Ó EL PAJAR VIEJO CUANDO SE ENCIENDE MALO ES DE APAGAR. Dícese tambien: PAJAR VIEJO ARDE MAS PRESTO. ref. que advierten que cuando una pasion se llega á apoderar de un viejo con dificultad la vence.

PÁJARA. s. f. La hembra del pájaro. *Passer femina.* — *En algunas partes* COMETA, armazon, etc. — PINTA. Juego que se usa para divertirse en las tertulias, y se hace entre un número de personas sentadas en rueda, que cada una toma su color, y el que gobierna el juego pregunta á uno: ¿ donde pica la PÁJARA PINTA ? y el preguntado responde en tal color pica; y el que tiene este color debe responder : ox que no pica; y preguntado aquel : pues ¿ donde pica ? responde á otro color. Esto se ejecuta con alguna celeridad, y el que no responde tan pronto paga una prenda. *Quidam ludus sic dictus.*

PAJAREAR. v. a. Cazar pájaros. *Aviculas, passeres captare, aucupari.* — met. Andar vagando sin trabajar ú ocuparse en cosa útil. *Otiari, vagari.*

PAJAREL. s. f. Ave de unas cinco pulgadas de largo. Tiene el lomo rojizo oscuro, la cabeza y el cuello ceniciento, y las alas negras, con una mancha blanca en medio de cada remera, y otra igual en la extremidad de las plumas de la cola, que tambien es negra. El macho se distingue por tener el pecho y la parte superior de la cabeza encarnadas. Se alimenta de semillas, prefiriendo entre ellas la linaza y el cañamon. *Fringilla cannabina.*

PAJARERA. s. f. La jaula grande ó aposento donde se crian pájaros. *Cavea passerum.*

PAJARERÍA. s. f. Abundancia ó muchedumbre de pájaros. *Passerum copia.*

PAJARERO, RA. adj. que se aplica á las personas de genio excesivamente festivo y chancero. *Jocularis, festivus.* — Se aplica á las telas, adornos ó pinturas cuyos colores son demasiado fuertes y mal casados. — s. m. El que se emplea en cazar, criar y vender pájaros. *Passerum venditor vel auceps.*

PAJARICA. s. f. d. de PÁJARA.

PAJARICO. s. m. d. de PÁJARO. — QUE ESCUCHA, ESCUCHA EL RECLAMO DE SU DAÑO. ref. que enseña que el vano que procura indagar la opinion que de él se tiene, suele oir cosas que le desagradan.

HACER PAJARIL. *Náut.* Amarrar el puño de la vela con un cabo, y cargarle hácia abajo para que esté fija y tiesa cuando es viento largo. *Velum alligare.*

PAJARILLA. s. f. d. de PÁJARA. — Planta. AGUILEÑA. — *p. Ar.* PALOMILLA por el insecto que destruye la cebada. — El bazo del cuerpo del animal, y mas particularmente el del cerdo. *Splen porcinus.* — met. El efecto del empacho ó verguenza que corta el hablar, especialmente en público y muda la voz natural. *Hæsitatio in loquendo.* — ABRASARSE LAS PAJARILLAS. f. met. Hacer mucho calor. *Summo calore ardere.* — ALEGRARSE Á UNO LAS PAJARILLAS. f. met. y fam. con que se pondera el gusto y satisfaccion grande que se tiene por la consecucion de alguna cosa, ó por la esperanza de ella. *Maximè gaudere.* — ASARSE Ó CAERSE LAS PAJARILLAS. f. met. ABRASARSE LAS PAJARILLAS. — HACER TEMBLAR LA PAJARILLA. f. met. Poner miedo á alguno. *Pavorem vel timorem incutere.* — TRAERLE LAS PAJARILLAS VOLANDO. f. met. Dar gusto y complacer á alguno en todo cuanto apetece, por difícil que sea. *Alicujus voluptati studere.*

PAJARILLO. s. m. d. de PÁJARO. — Á CHICO PAJARILLO CHICO NIDILLO. ref. que enseña se debe medir con la calidad ó dignidad de los sugetos el porte y trato para no hacerse reparables. — AL PAJARILLO QUE SE HA DE PERDER ALILLAS LE HAN DE NACER. ref. que enseña que la prosperidad y elevacion suele causar á muchos su ruina. — EL MAL PAJARILLO LA LENGUA TIENE POR CUCHILLO. ref. que enseña que el maldiciente se daña á sí mismo.

PAJARITA. s. f. d. de PÁJARA. — DE LAS NIEVES. Ave. AGUZANIEVE.

PAJARITO. s. m. d. de PÁJARO. — CADA PAJARITO TIENE SU HIGADITO. ref. que denota que una persona por quieta y mansa que sea se desazona tambien algunas veces. — QUEDARSE COMO UN PAJARITO. f. met. con que se significa que alguno ha muerto con gran sosiego, sin ademanes ó extremos. *Placidum obitum esse.*

PÁJARO. s. m. Nombre genérico que comprende de toda especie de aves; aunque mas especialmente se suele entender por las pequeñas. *Passer.* — Particularmente se toma por el gorrion. *Passer.* — met. Astuto, sagaz y cauteloso. *Sagax, callidus.* — met. El que sobresale ó es especial en alguna materia, particularmente en la república. *Excellens, præstans.* — ARAÑERO. Ave de unas seis pulgadas de largo. Tiene el pico arqueado, delgado y largo; los pies cortos y fuertes; el cuerpo de color ceniciento que tira á azul, y las alas manchadas de encarnado. El macho se distingue de la hembra en una raya negra en forma de collar que tiene en el pecho. Se alimenta de insectos que caza trepando por las paredes, y es comun en algunas provincias de España. *Certhia muraria.* — BITANGO. *En algunas partes* COMETA, armazon. — BOBO. Ave de pie y medio de largo, con el pico negro comprimido y alesnado, el lomo negro y el pecho y vientre blancos, asi como la extremidad de las remeras. Habita en los mares mas frios del antiguo continente, en donde se alimenta de peces: anida en las costas, y es tan estúpida y tan tímida, que se deja coger y matar á mano. *Colymbus troile.* — BURRO. Ave. RABIAHORCADO. — CARPINTERO. Ave indígena de España. Es de unas diez pulgadas de largo y enteramente negra, con una mancha roja en la parte superior de la cabeza, y tiene el pico muy largo, estrecho y puntiagudo, y la lengua asimismo muy larga, cilíndrica y llena de aguijones en su extremidad. Se alimenta de insectos, que saca con su pico y lengua de las grietas de las cortezas de los árboles, sobre los cuales vive de continuo. *Picus martius.* — DEL SOL. Ave. AVE DEL PARAISO en su primera acepcion. — DIABLO. Ave no rara en los mares de España. Es de pie y medio de largo, enteramente negra, con la cabeza blanca, una mancha roja en el encuentro de las alas y los pies verdosos. Es pesada y perezosa, y vive constantemente sobre las aguas, en donde se alimenta de pececillos. *Fullica aterrima.* — LOCO. Ave. PÁJARO SOLITARIO. — MOSCA. Ave la mas pequeña de cuantas se conocen, pues apenas llega á una pulgada de largo. Por el lomo es de color violado con cambiantes que imitan el brillo del oro y de las piedras preciosas, y por el vientre es blanco, con el pico recto, largo y negro. Es indígena de la América, en donde se alimenta del néctar de las flores que chupa con su lengua larga, manteniéndose en el aire encima de ellas; y fabrica su nido de vilanos en las ramas mas delgadas de los árboles, en donde los cuelga con las fibras de algunas plantas para ponerlos á cubierto de algunos insectos que gustan mucho de sus huevos. *Trochilus minimus.* — MOSCON. Ave de unas cinco pulgadas de largo, de color ceniciento, con la cabeza rojiza y las alas y cola negras manchadas de rojo. Habita en los paises mas frios de España; se alimenta de insectos y se-

nillas, y fabrica su nido de vilanos fuertemente entretejidos, reforzándolo exteriormente con raices; y cubriéndolo por encima con un tejido de hojas; lo cuelga con las fibras de algunas plantas de las ramas de los árboles. *Parus pendulinus.* — NIÑO. Ave de unos dos pies de largo, que carece de plumas, y solo está cubierta de plumon largo. Tiene el lomo, los pies y la cabeza negros, el vientre blanco, el pecho ceniciento y las alas negras manchadas de blanco por debajo; y las alas, que estan cubiertas de plumon, son semejantes á unas aletas. Habita en el cabo de Buena-Esperanza en el mar, en donde nada con mucha ligereza; no puede volar, y para andar se ayuda con las alas como de pies delanteros. *Diomedea demersa.* — POLILLA. Ave. MARTIN PESCADOR. Dióselé este nombre porque fingen que despues de muerto ahuyenta la polilla — RESUCITADO. Ave. PÁJARO MOSCA. — SOLITARIO. Ave muy comun en algunas provincias de España. Es de unas ocho pulgadas de largo, de color pardo oscuro, manchada de blanco. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas, ama la soledad, anida en los edificios arruinados, y tiene el canto dulce y agradable. *Turdus solitarius.* — TRAPAZA. Ave de unas cinco pulgadas de largo, de color rojizo, con las alas pardo oscuras, y la cola, la cabeza y los pies negros. La hembra tiene el pecho blanco y el macho negro. Se alimenta de insectos y semillas, anida en tierra, y es muy comun en las provincias meridionales de España. *Motacilla spatazina.* — TONTO. Ave. AVE TONTA. — TRIGUERO NO ENTRES EN MI GRANERO. ref. que enseña lo poco que se debe fiar de los que estan habituados al vicio. — VIEJO NO ENTRA EN JAULA. ref. que enseña que á los versados ó experimentados en alguna cosa no es fácil engañarlos. *Annosa vulpes haud capitur laqueo.*— CHICO PÁJARO PARA TAN GRAN JAULA. f. con que se nota y zahiere al que fabrica ó habita casa que no es correspondiente por excesiva á su estado ó dignidad. Se extiende metafóricamente á significar el poco mérito ó prendas de alguno para el empleo ó dignidad que posee ó pretende. — EL PÁJARO VOLÓ Ó YA VOLÓ. VOLÓ EL GOLONDRINO. — MAS VALE PÁJARO EN LA MANO QUE BUITRE VOLANDO. ref. que aconseja no se dejen las cosas seguras, aunque sean cortas, por la esperanza de otras mayores que son contingentes.— QUIEN PÁJARO HA DE TOMAR NO HA DE OJEAR. ref. que enseña que para conseguir los fines no se han de tomar los medios contrarios á ellos. *Passerem ut captes, sile.* — SALTAR EL PÁJARO DEL NIDO. f. met. con que se explica que alguno se huyó del sitio ó parage donde se discurria hallarle, y se le buscaba con cuidado. *Aufugere, evadere.*

PAJAROTA ó PAJAROTADA. s. f. La noticia que se tiene por falsa y mentirosa, ó por mentira grande ó por voluntariamente fingida. *Speciosum mendacium.*

PAJAROTE. s. m. aum. de PÁJARO.

PAJARRACO. s. m. El pájaro grande, desconocido, ó que no se le sabe el nombre. *Immanis ignotaque avis.*

PAJARUCO. s. m. PAJARRACO.

PAJAZA. s. f. El desecho que los caballos dejan de la paja larga que comen. *Stramen paleatum.*

PAJAZO. s. m. El golpe que la caballería, que está paciendo en el rastrojo, se suele dar en los ojos con las cañas. *Scapi ictus.*

PAJEA. s. f. Nombre que se da en tierra de Toledo á ciertas matas leñosas, que por la mayor parte son del género de la jara. *Cisti species variæ.*

PAJERA. s. f. Pajar pequeño, que se tiene á la mano en las caballerizas para servirse prontamente de la paja. *Paleæ repositorium.*

PAJERO. s. m. El que conduce ó lleva paja á vender de un lugar á otro. *Paleæ asportator, venditor.*

PAJICA, LLA, TA. s. f. d. de PAJA. — Cigarro hecho en hoja de maiz.

PAJIZO, ZA. adj. Lo que está hecho ó cubierto de paja. *Paleatus.* — Se dice del color parecido al mismo que tiene la paja seca. *Pallidus.*

PAJOSO, SA. adj. Lo que es de paja ó tiene mucha paja. *Palearius, paleatus.*

PAJUELA. s. f. d. de PAJA. — Pedazo delgado de cañaheja, cuerda, etc. mojada en alcrebite ó azufre que se usa en las casas para encender prontamente luz. *Sulphuratus calamus vel funiculus.*

PAJUGERO. s. m. *En algunas partes* lugar en que se pone á podrir la paja para hacer de ella estiércol. *Sterquilinium.*

PAJUZ. s. m. *p. Ar.* La paja á medio podrir y desechada de los pesebres. *Stramen paleatum.*

PAJUZO. s. m. *En algunas partes* la paja mala y desechada, la que se arranca y deposita para que se pudra y de ella se haga estiércol. *Palea rejectanea.*

PAL. s. m. *Blas.* PALO.

PALA. s. f. Instrumento rústico de que se sirven los labradores para traspalar el trigo y otras semillas; el cual es un pedazo de tabla como de pie y medio de largo, y poco mas de un pie de ancho, algun tanto corva desde el medio abajo, con un mango de la misma materia, de largo proporcionado y redondo. Úsase tambien fuera de la labranza en otros ministerios, como mover la tierra, etc. *Pala.* — El mismo instrumento hecho de hierro, casi de la propia figura, que sirve en las cocinas para revolver la lumbre y otros usos. *Ferrea pala.* — El instrumento de que se sirven en los hornos para meter y sacar el pan, con un mango de palo de dos ó tres varas. Regularmente es de hierro, plana, y mas larga y angosta que las otras. *Pala furnaria, infurnibulum.* — En el juego de la pelota es una tabla gruesa con que se impele la pelota. Es como de dos tercias, con una empuñadura ó mango, el cual á proporcion se va ensanchando hasta formar en el remate uno como semicírculo. Afórrase por lo comun en pergamino, el cual se pega con cola, para que los golpes no rajen la tabla. *Lignea pala lusoriæ pilæ jaciendæ.* — En el juego de la argolla es un instrumento de madera con que se coge y tira la bola, largo de casi un codo, un poco cóncavo y acanalado, con su corte por la punta, y un mango corto. *Palmula lusoria.* — La parte ancha del remo con que se hace fuerza en el agua. *Remi palmella.*— Entre lapidarios el asiento del metal en que se engastan las piedras. *Pala, funda.* — Entre curtidores el instrumento cortante que sirve para descarnar las pieles. — La parte de arriba del zapato, que coge todo el empeine y los dedos del pie. *Calcei vel crepidarum obstragulum extimum.* — Lo ancho y plano de los dientes. *Brochitas.* — met. Astucia ó artificio para conseguir ó averiguar alguna cosa. *Solertia, astus.* — La destreza ó habilidad de algun sugeto, con alusion á los diestros jugadores de pelota. *Solertia, dexteritas.*—CABE DE PALA. met. La ocasion ó lance que impensadamente se ofrece para lograr lo que se desea. *Occasio, opportunitas, fausta sors.* — CORTA PALA. fam. El que es poco inteligente en alguna cosa. *Imperitus.* — ESO LO APARTARÁ Ó ACABARÁ LA PALA Y EL AZADON. ref. con que se da á entender que solo la muerte puede desarraigar una costumbre ó amistad verdadera. *Amicitia aut inveterata consuetudo solâ morte scindi possunt.* — HACER PALA. f. Entre los jugadores de pelota es poner la pala de firme para recibirla, y que se rebata con su mismo impulso. *Pilæ ictum firmiter palâ sustinere.* — HACER PALA. *Germ.* Ponerse un ladron delante de alguno á quien quieren robar para ocuparle la vista. — METER LA PALA. f. met. Engañar con disimulo y habilidad. *Versutè vel subdolè circumvenire.* — METER SU MEDIA PALA. f. met. Concurrir en parte ó con algun oficio á la consecucion de algun intento. *Concurrere, auxilio esse.*

PALABRA. s. f. Voz articulada ó diccion significativa que consta de una ó muchas sílabas, y unida con otras forma la locucion, explica los conceptos del ánimo, y es propia solo del hombre. *Verbum, vox.* — Seguridad y firmeza, explicada con ellas por la obligacion de las virtudes de la fidelidad y verdad. *Fides data.* — *Teol.* El Hijo unigénito del Padre, que tambien se llama Verbo. *Verbum.* — Promesa ú oferta. *Pollicitatio.*— Junta esta voz con las partículas *no* ó *ni*, y el romance de algun verbo, sirve para dar mas fuerza á la negacion de lo que el verbo significa. Con la partícula *no* se pospone al romance del verbo; y con la partícula *ni* se antepone; como *no* entiendo PALABRA, *ni* PALABRA entiendo. *Nec verbum.* — ant. PROVERBIO, sentencia ó parábola. — ant. El metal de la voz. *Vocis sonus.*— DE DIOS Ó DIVINA. El evangelio, la escritura, los sermones y doctrina de los predicadores evangélicos. *Verbum Dei.* — DE MATRIMONIO. La que se da recíprocamente de contraerle y se acepta, por la cual quedan obligados al cumplimiento los que la dan. *Matrimonii sponsio.* — DE REY. loc. Se usa para encarecer ó ponderar la seguridad ó certeza de la palabra que se da ú oferta que se hace. *Constans, certa fides.* — OCIOSA. La que no tiene fin determinado, y se dice por diversion ó pasatiempo. Entiéndese frecuentemente la menos decente. *Verbum otiosum, turpe.*— PESADA. La injuriosa ó sensible. Úsase comunmente en plural. *Verba graviora offensionis plena.* — PICANTE. La que hiere y mortifica al que se le dice. *Aculeatum verbum.*— POR PALABRA. mod. adv. Enteramente y con distincion, sin omitir voz alguna en lo que se dice, escribe y traslada. *Ad verbum, totidem vel eisdem verbis.* — PREÑADA. El dicho que incluye en sí mas sentido del que manifiesta, y se deja al discurso del que lo oye. *Dubia vel minacia verba.* — Y PIEDRA SUELTA NO TIENEN VUELTA. ref. que enseña la reflexion y cautela que se debe tener en proferir las palabras, especialmente las que pueden herir, porque una vez dichas no se pueden recoger. Otros dicen: PALABRA DE BOCA PIEDRA DE HONDA. *Nescit vox missa reverti.* — PALABRAS. p. Las dicciones ó voces supersticiosas, regularmente extrañas, y muchas veces de ninguna significacion que usan los sortílegos y hechiceras en sus embustes. *Incantationes, carmina.* — El texto ó sentencia, sacados de algun autor ó escrito, conducentes á algun asunto que se trata. *Verba.* — Las que constituyen la forma de los sacramentos, y se requiere su literal expresion para la perfeccion de ellos. *Verba, forma sacramentorum.* — SACRA. — Especie de interjeccion que se usa para llamar á alguno á conversacion. Tambien se dice. UNA PALABRA. *Paucis te volo.* — AL AIRE. Las que se dicen sin asunto determinado, saliéndose de lo que se controvierte ó trata, ó sin sustancia. *Inania verba.* — DE BUENA CRIANZA. Expresiones de cortesía ó de cumplimiento. *Officiosa verba.* — DE LA LEY Ó DEL DUELO. Las que las leyes dan y señalan por gravemente injuriosas, y que ofenden y piden satisfaccion. En lo antiguo se tomaba en el campo, que hacia bueno el rey. *Verba graviter contumeliosa.* — DE ORÁCULO. Aquellas respuestas anfibológicas que algunas personas dan á lo que se les pregunta, disfrazando lo que quieren decir. *Velut oraculi responsa.* — DE SANTO, Y UÑAS DE GATO. ref. con que se le nota á alguno de hipócrita. *Curiosè simulas, et bacchanalia vivis.* — FINGIDAS. Las que encubren otra cosa de lo que explican, simulando la intencion ó el ánimo. *Dolosa verba.* — FORMALES. Las propias individuales palabras que alguno dijo, ó que se hallan en algun escrito. Úsase frecuentemente de esta voz cuando se cita. *Verba ipsa.*— LIBRES. Las deshonestas. *Turpia licentiosaque verba.* — MAYORES. Las injuriosas y ofensivas. *Contumeliosa verba.* — SEÑALADAS NO QUIEREN TESTIGOS. ref. que enseña el cuidado que se debe tener en hablar, especialmente cosas de que con evidencia pueden reconvenir y convencer de algun hecho. — Y PLUMAS EL VIENTO LAS LLEVA. ref. que enseña el poco caso y seguridad que se debe tener en las palabras que se dan, por la facilidad con que se quiebran ó no se cumplen. — AHORRAR PALABRAS. f. con que se insta á alguno, ó para que fi-

nalice alguna dependencia, ó ejecute lo que se dice, dejándose de proponer excusas. *Verba mittere.* — Á LA PRIMERA PALABRA. mod. adv. con que se explica la prontitud en la inteligencia de lo que se dice, ó en el conocimiento del que habla. *Ex primo verbo.* — Á LA PRIMERA PALABRA. Se dice tambien hablando de los mercaderes, cuando entran pidiendo por lo que venden un precio excesivo; como Á LA PRIMERA PALABRA me pidió tanto por la vara de paño, etc. *Primo verbo.* — ALZAR LA PALABRA. SOLTARLA. *Fidem solvere, liberare.* — Á MEDIA PALABRA. mod. adv. con que se pondera la eficacia de persuadir ó por la amistad ó por la autoridad que se tiene con otro. *Vix labris apertis.* — Á PALABRAS LOCAS OREJAS SORDAS. ref. con que se denota que las cosas se toman como de quien las dice, no haciendo caso de quien habla sin razon. — ATRAVESAR CON ALGUNO UNA PALABRA. f. ant. met. HABLAR CON ÉL. — BEBER LAS PALABRAS, LOS ACENTOS, LOS SEMBLANTES Y ACCIONES Á OTRO. f. Escuchar ó atender con sumo cuidado, servirle con esmero. — COGER Á UNO LA PALABRA. f. Hacer prenda de ella para poder obligarle á que la cumpla. *Aliquem verbo obligare, fidem datam accipere.* — COGER LAS PALABRAS. f. Observar cuidadosamente las que alguno dice, ó para notarlas de impropias y bárbaras, ó porque pueden importar. *Verba alterius diligenter notare.* — COGER Ó PEDIR LA PALABRA. f. Valerse ó reconvenir con ella para obligar al cumplimiento de la oferta ó promesa. *Fidem exposcere, repetere.* — COMERSE LAS PALABRAS. f. met. y fam. Pronunciar mal cuando se lee ó se habla, omitiendo algunas sílabas ó palabras. *Verba intercidere, corruptè pronuntiare.* — CORRER LA PALABRA. f. *Mil.* Avisarse sucesivamente unas á otras las centinelas de alguna muralla ó cordon para que esten toda la noche alerta. *Vigiles se mutuò excitare.* — DAR PALABRA Ó SU PALABRA. f. Obligarse con ella al cumplimiento de alguna promesa ú oferta, como seguridad para su ejecucion. *Fidem dare.* — DAR PALABRA Y MANO. Contraer esponsales, prometer con esta demostracion casarse con alguna determinada persona: algunas veces se usa para asegurar mas el cumplimiento de alguna promesa. *Futuras nuptias spondere, stipulari.* — DE PALABRA. mod. adv. Sin otro instrumento ó seña mas que la voz, para dar á entender ó asegurar lo que se dice; á distincion de cuando se hace por señas ó de obra. *Verbo.* — DE PALABRA. Á BOCA, de viva voz, en contraposicion de POR ESCRITO. — DE PALABRA Á PALABRA. mod. adv. Á la letra, sin omitir nada. *Ad verbum.* — DE PALABRA EN PALABRA. mod. adv. De una razon ó de un dicho en otro; y se usa para explicar que con ellas se va encendiendo una contienda ó disputa. *Sensim.* — DEJAR Á UNO CON LA PALABRA EN LA BOCA. f. Volverle la espalda sin escuchar lo que va á decir. *Loquenti terga vertere, loquentem deserere.* — DIRIGIR LA PALABRA Ó LA PLÁTICA Á ALGUNO. f. Hablar singular y determinadamente con él. *Alloqui.* — EMPEÑAR LA PALABRA. f. Dar palabra de hacer alguna cosa. *Fidem interponere, fidem oppignerare.* — EN UNA, EN DOS Ó POCAS PALABRAS. expr. con que se significa la brevedad y concision con que se expresa ó dice alguna cosa. *Uno vel paucis verbis.* — ESA PALABRA ESTÁ GOZANDO DE DIOS. expr. con que se explica la complacencia que se tiene en lo que se oye ó se ofrece. *Optima sententia.* — FALTAR Á LA PALABRA. f. Dejar de hacer lo qué se ha prometido ú ofrecido. *A fide datâ deficere, fidem fallere.* — FALTAR PALABRAS. f. con que se pondera la excelencia ó grandeza de alguna cosa, y que no se puede explicar ó alabar dignamente. *Deficere verba.* — GASTAR PALABRAS Ó SALIVA. f. Hablar inútilmente. *Blaterare.* — LLEVAR LA PALABRA. f. Hablar una persona en nombre de otras á aquella á quien se dirige algun mensage. — HABLAR Ó DECIR UNA PALABRA. f. Interponerse con alguno, ó mediar con la súplica ó el ruego para el logro ó fin de alguna pretension ó dependencia. *Aliquem alloqui.* — IRSE Ó ESCAPARSE UNA PALABRA. f. con que se significa el descuido ó falta de reparo en proferir alguna voz ó expresion disonante ó que puede ser sensible. *Verbum temerè decidere.* — MANTENER SU PALABRA. f. met. Perseverar en lo ofrecido. *Stare promissis.* — MEDIAS PALABRAS. Son las que ó no se pronuncian enteramente por defecto de la lengua, ó voluntariamente por no explicarse del todo, dejando confuso su sentido. *Verba dimidiata, ambages.* — MI PALABRA ES PRENDA DE ORO. expr. con que se pondera á alguno la seguridad que debe tener en la oferta que se le hace, persuadiéndole á que no necesita de otra prenda de valor, que se suele dar para la seguridad de los contratos, especialmente los préstamos. *Fides mea auro pretiosior est.* — NI OBRA BUENA NI PALABRA MALA. V. OBRA. — NO DECIR Ó NO HABLAR, Ó SIN DECIR Ó HABLAR PALABRA. f. Callar ó guardar silencio, ó no repugnar ni contradecir á lo que se propone ó pide. *Obmutescere, tacere omninò.* — NO DECIR PALABRA. f. No responder á propósito, ó no dar razon suficiente en lo que se habla. *Nihil ad rem dicere vel loqui.* — NO HAY PALABRA MAL DICHA SI NO FUESE MAL ENTENDIDA. ref. que reprende á los maliciosos y mal intencionados, que ordinariamente interpretan y echan á mala parte lo que se dijo sin malicia ó con buena intencion. — NO SER MAS QUE PALABRAS. f. con que se da á entender que en alguna disputa ó altercacion no ha habido cosa sustancial, ni que merezca particular sentimiento, cuidado ó atencion. *Non ultra verba certatum esse.* — NO TENER MAS QUE PALABRAS. f. con que se nota al baladron ó que se jacta de valiente, no correspondiendo en las ocasiones. *Linguâ tantùm valere.* — NO TENER PALABRA. f. Faltar fácilmente á todo lo que se ofrece ó contrata. *Datam fidem fallere.* — NO TENER PALABRAS. f. No explicarse en alguna materia ó por sufrimiento ó por ignorancia. Suele añadirse: NO TENER PALABRAS HECHAS. *Verba alicui deesse, parcissimum esse verbis.* — OIR UNA Ó DOS PALABRAS. f. que se usa para pedir uno á otro que le escuche, que será breve en decirle lo que quiere que le oiga. *Audias, precor, paucis te volo.* — PASAR LA PALABRA. f. *Mil.* CORRER LA PALABRA. — QUEMADAS SEAN TUS PALABRAS. expr. con que se significa la malicia ó cautela que se aprehende en lo que alguno dice. *Ne ista tua verba vafra, maligna sunt.* — QUITARLE Á UNO LAS PALABRAS DE LA BOCA. f. met. y fam. Interrumpirle cuando habla. *Interloqui, sermones loquente alio intermiscere.* — REMOJAR LA PALABRA. f. fam. Ir á beber á la taberna. *Vinum potare.* — SANTA PALABRA. El dicho ú oferta que complace. Se usa particularmente cuando se llama á comer. *Optimè dictum.* — SOBRE SU PALABRA. mod. adv. Sin otra seguridad que la palabra que se da de hacer alguna cosa. *Fide suâ.* — SOBRE SU PALABRA. Se dice de las cosas materiales que estan con poca seguridad y consistencia y amenazando ruina. *Parum securè.* — SOLTAR LA PALABRA. f. Absolver ó libertar á alguno de la obligacion en que se constituye por la palabra. *A datâ fide solvere* — SOLTAR LA PALABRA. f. Dar palabra de hacer alguna cosa; y asi se dice: YA HE SOLTADO LA PALABRA, es preciso cumplirla. *Fidem dare, obligare.* — TOMAR LA PALABRA. f. Hacer prenda de lo qué uno ofrece, para reconvenirle si falta á ella. *Fidem datam accipere.* — TOMAR LA PALABRA. f. Hablar el primero, ó proseguir la conversacion y especie que otro ha dejado. *Sermonem arripere, initium dicendi facere.* — TENER PALABRAS. f. Reñir con alguno diciéndose palabras injuriosas y provocativas. Dícese tambien: TRABARSE DE PALABRAS. *Jurgia cum aliquo nectere, jurgari.* — TORCER, TROCAR Ó MUDAR LAS PALABRAS. f. Darles otro sentido del que ellas propiamente tienen, ó de aquel en que se dicen naturalmente. *Verborum sententiam invertere vel intorquere.* — TRAER EN PALABRAS. f. Entretener á alguno con ofertas ó promesas, sin llegar el cumplimiento de lo que se pretende. *Promissis aliquem deludere.* — TRATAR MAL DE PALABRA. f. Injuriar con algun dicho ó voz sensible. *Convitiari, convitiis aliquem proscindere, onerare.* — VENDER PALABRAS. f. met. Engañar ó traer entretenido á alguno con ellas. *Verba dare.* — VENIR ALGUNO CONTRA SU PALABRA. f. Faltar á ella. *Fidem fallere.*

PALABRADA. s. f. El dicho disonante, indecente ó gravemente sensible. *Convicium, probrum.*

PALABRERO, RA. adj. El que habla mucho, ú ofrece facilmente y sin reparo, no cumpliendo nada. *Loquax, blatero.*

PALABRICA, LLA. s. f. d. de PALABRA.

PALABRIMUGER. s. m. El hombre que tiene el tono de la voz como de muger. Hállase en el refran: HOMBRE PALABRIMUGER GUÁRDEME DIOS DE ÉL. *Voce feminea loquens.*

PALABRISTA. s. amb. PALABRERO.

PALABRITA. s. f. d. de PALABRA. — Palabra sensible ó que lleva mucha alma; y asi se dice: le dije cuatro PALABRITAS al oido. *Grave verbum vel aculeatum.* — PALABRITAS MANSAS. Apodo que se da al que tiene suavidad en la persuasiva ó modo de hablar, reservando segunda intencion en el ánimo. *Blandis vel mollibus verbis circumveniens.*

PALACIANO, NA. adj. ant. PALACIEGO.

PALACIEGO, GA. adj. Lo que toca ó pertenece á palacio. *Aulicus.* — El que sirve ó asiste en palacio, y sabe sus estilos y modas. *Aulicus.*

PALACIO. s. m. La casa en que hacen su residencia los reyes. *Aula regia, palatium.* — met. Cualquiera casa suntuosa en que habitan personas de distincion. *Magnificæ ædes.* — La casa solariega, infanzona de los nobles. *Nobilis et antiqua domus.* — *p. Mur.* Una casilla de paredes de tierra con su cubierta ó techo, que regularmente es una pieza sola, á distincion de las barracas, y las que llaman torres, que son las casas de campo. *Terrea casa.* — En las casas particulares del reino de Toledo es una sala comun y pública, en donde no se pone cosa alguna que embarace el trato y comercio. *Procestrium.* — ENCANTADO. La casa donde llamando mucho no responden. *Præstigiata domus.* — ECHAR UNA COSA Á PALACIO. f. No hacer caso de ella. *Verborum licentiam urbanitati tribuere.* — ESTAR EMBARGADO PARA PALACIO. f. fam. con que uno se excusa de hacer alguna cosa por suponer ocupacion precisa. *Aliò intentum esse, alienâ curâ præventum esse.* — HACER PALACIO. f. Manifestar alguno lo que llevaba oculto y escondido ó debajo de la capa. *Palàm facere.* — ¿Y VM. ESTÁ EN PALACIO? expr. fam. con que se reprende al que culpa que otro esté en algun parage en que él está ú otro semejante.

PALACRA ó PALACRANA. s. f. Barra ó pedazo de oro puro que se encuentra en lo profundo de las minas. *Palacra.*

PALADA. s. f. La porcion que puede coger la pala de una vez. *Quod pala cogi potest.*

PALADAR. s. m. La parte interior y superior de la boca del animal. Es concava, y está cubierta de un paniculo ó tela que corresponde á la del estómago; y en ella, segun opinion vulgar, reside especialmente el sentido del gusto. Al fin tiene dos agujeros que se comunican con las ventanas de la nariz, y sirven para la respiracion y expulsion de los excrementos del celebro. Comunmente la llaman el cielo de la boca. *Palatum.* — met. Se toma por el mismo gusto y sabor que se percibe de los manjares. *Sapor.* — El gusto, apetito ó deseo de cualquier cosa inmaterial ó espiritual. *Voluptas, libido, desiderium.* — HALLAR AL GUSTO Ó AL PALADAR. V. GUSTO.

PALADEADO, DA. p. p. de PALADEAR.

PALADEAR. v. a. Poner al recien nacido miel ú otra cosa suave en el paladar para que con aquel dulce ó sabor se aficione al pecho, y mame sin repugnancia ni dificultad. *Pueri recens nati palatum melle mulcere.* — met. Aficionar á alguna cosa, ó quitar el deseo de ella por medio de otra que de gusto y entretenga. *Illicere, trahere voluptatis ope.* — Limpiar la boca ó el paladar á los animales para que apetezcan el alimento, cuando

por algun accidente que padecen en ella le han aborrecido ó no pueden comer. *Bestiarum palatum extergendo medicari.* — v. n. Empezar á dar señas el niño recien nacido con algunos movimientos de la boca ó paladar de que quiere mamar. *Bucculæ signis puellulum mammam inhiare.*

PALADEARSE. v. r. Tomar el gusto de alguna cosa poco á poco, y como saboreándose en ella. *Aliquid ligurire.*

PALADEO. s. m. El acto de paladear ó paladearse. *Liguritio, puelluli bucculæ motus mammam inhiantis.*

PALADIAL. adj. que se aplica á la consonante cuya pronunciacion se ejecuta en lo interior de la boca, entre el medio de la lengua y el paladar, hácia el cual se eleva un poco para este efecto. Tales son la J y la CH.

PALADIN. s. m. El caballero fuerte y valeroso que voluntario en la guerra se distingue por sus hazañas. *Heros persæpè fabulosus.*

PALADINAMENTE. adv. m. ant. Públicamente, claramente, sin rebozo. *Palam.*

PALADINO, NA. adj. Público, claro y patente. *Patens, propatulus.* — Á PALADINAS. mod. adv. ant. PALADINAMENTE.

PALADO. adj. *Blas.* Dícese del escudo y de las figuras cargadas de palos, entendiéndose simplemente la voz PALADO de la figura compuesta de seis palos; y por eso debe especificarse la de cuatro y la de ocho, porque en llegando á diez es vergeteado. *Palatus.*

PALAFREN. s. m. El caballo manso en que solian montar las damas y señoras en las funciones públicas ó para la caza, y muchas veces los reyes y príncipes para hacer sus entradas. *Mansuetus equus fræno ductus.* — El caballo en que va montado el criado ó lacayo que acompaña á su amo cuando va á caballo. *Equus famulo deserviens.*

PALAFRENERO. s. m. El criado que lleva el caballo del freno. *Famulus equum fræno ducens.* — MAYOR. En las caballerizas del rey el que tiene á su cargo los cabezones del caballo cuando monta S. M. Ha de ser picador, y es el gefe de la caballeriza regalada: recibe y despide á los mozos que pertenecen á ella; y en defecto del primer caballerizo es el que manda en las de los caballos, y entonces va al estribo derecho cuando sale el rey á caballo. *Regii equi ductor.*

PALAMALLO. s. m. Juego semejante al que ahora llaman el mallo. *Ludi genus.*

PALAMENTA. s. f. El conjunto de los remos en la embarcacion que usa de ellos. *Remi vel remorum series.* — ESTAR DEBAJO DE LA PALAMENTA. f. met. Estar sujeto alguno á que hagan de él lo que quisieren. *Alieni juris esse.*

PALANCA. s. f. Una de las máquinas fundamentales de la maquinaria. Es una pértiga de hierro ó madera que sirve para levantar cosas de mucho peso. Hay tres géneros de palancas: la del primer género es aquella en que el hipomoclio se halla entre el peso y la potencia: la del segundo aquella en que el peso está entre el hipomoclio y la potencia; y la del tercero aquella en que la potencia está entre el hipomoclio y el peso. *Vectis.* — La pértiga ó palo de que se sirven los ganapanes ó palanquines para llevar entre dos un gran peso. *Phalangæ.* — *Fort.* Fortin construido de estacas y tierra. Por lo regular es obra exterior que sirve para defender la campaña. *Munimentum urbis exterius.* — *Náut.* Cuerda gruesa que pasa por un moton que está en la punta de la vela, y otro que está á un tercio de la verga, y sirve para izar. *Rudens ad vela levanda.*

PALANCADA. s. f. El golpe dado con la palanca. *Pali ictus.*

PALANCANA. s. f. PALANGANA.

PALANCIANO, NA. adj. ant. PALACIEGO.

PALANGANA. s. f. Vasija de diferentes hechuras: lo mas comun es ser prolongada y profunda, con un borde al rededor de cuatro dedos de ancho, en el cual á ambos lados tiene una muesca ó cortadura en media luna, en que entra el pescuezo para bañar el barbero la barba. Sirve tambien para lavarse las manos ú otros usos. Hácense de plata, azófar, estaño y barro. *Malluvium, pollubrum.*

PALANQUERA. s. f. La valla de madera. *Vallum.*

PALANQUERO. s. m. El que apalanca. *Vectiarius, palangarius.*

PALANQUETA. s. f. La palanca pequeña. Úsase regularmente por una barreta de hierro con dos cabezas, que suele servir en la carga de la artillería. *Virgula ferrea capitata utrinquè.*

PALANQUIN. s. m. El ganapan que lleva cargas de una parte á otra. *Phalangarius, bajulus.* — *Náut.* Cabo cuyo chicote ó punta está fija al tercio de la vela mayor y trinquete, y en cada banda está el suyo, y el otro chicote baja á pasar por un moton que está en los puños donde queda el seno, y el chicote vuelve á subir á otro moton que está en la verga, y baja al pie del árbol, y con ellas se izan y recogen los paños de las velas. *Rudens ad vela levanda.* — *Germ.* LADRON.

PALASTRO. s. m. La chapa ó planchita sobre que se coloca el pestillo de una cerradura.

PALATINA. s. f. Adorno de que usaban las mugeres para cubrir la garganta y cuello en invierno al modo de una corbata tendida. Hacíase de martas, seda, plumas, etc. *Fascia palatina, colli tegumentum, persæpè pelliceum.*

PALATINADO. s. m. La dignidad ó título de algunos de los príncipes de Alemania, que llaman palatinos. *Dignitas ità dicta apud germanos.* — El territorio de los príncipes palatinos. *Palatinorum principum ditio.*

PALATINO, NA. adj. Lo que pertenece á palacio ó es propio de los palaciegos. *Aulicus.*—s. m. Nombre que se daba antiguamente á todos aquellos que tenian oficio principal en los palacios de los príncipes. Despues en Alemania, Francia y Polonia fue dignidad de gran consideracion, que correspondia á vi-reyes y capitanes generales. Con el tiempo se extinguieron en Francia. En Alemania solo han quedado el elector Palatino y el de Baviera. En Polonia mantienen algunos este título; como PALATINO de Kiovia, Cracovia, etc. *Palatinus princeps.*

PALAZO. s. m. Golpe dado con el palo ó pala. *Ictus fuste vel palá impactus.*

PALAZON. s. f. El conjunto de palos de que se compone alguna fábrica, como casa, barraca, embarcacion, etc. *Tignorum aut trabium congeries.*

PALCO. s. m. Tabladillo ó palenque en que se pone la gente á ver alguna funcion. Hoy se llaman así los aposentos con balcon en los teatros y fiestas de toros. *Parvum tabulatum, ludis spectandis deserviens.*

PALEACION. s. f. ant. PALIACION.

PALEADO, DA. p. p. de PALEAR.

PALEADOR. s. m. El que trabaja con la pala ó usa de ella. *Palá laborans.*

PALEAR. v. a. ant. PALIAR. — APALEAR.

PALEATIVO, VA. adj. PALIATIVO.

PALENQUE. s. m. Valla de madera ó estacada que se hace para la defensa de algun puesto, ó tambien para cerrar el terreno en que se ha de hacer alguna fiesta pública. *Vallum.* — Camino de tablas que desde el suelo se eleva hasta el tablado de las comedias cuando hay entrada de torneo ú otra funcion semejante. *Tabulatum quoddam in scená.*

PALENTE. adj. ant. PÁLIDO.

PALENTINO, NA. adj. El natural de Palencia y lo perteneciente á esta ciudad.

PALEOGRAFÍA. s. f. Arte de leer la escritura y signos de los libros y documentos antiguos. *Paleographia.*

PALEOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la paleografía.

PALEÓGRAFO. s. m. El autor de paleografía, ó el que se dedica al estudio de este arte.

PALERÍA. s. f. El arte ú oficio de formar las madres é hijuelas para desaguar las tierras bajas y húmedas. *Ars incilia aperiendi, aquæ derivandæ gratiá.*

PALERO. s. m. El que hace ó vende palas. *Palarum opifex seu venditor.* — El que con pala abre y limpia las acequias ó zanjas para desaguar los terrenos húmedos. *Qui incile aperit purgatque palæ ope.* — En la milicia antigua el que trabajaba con pala, como ahora los gastadores. *Apud veteres miles fossam faciens.*

PALESTINO, NA. adj. El natural de Palestina y lo perteneciente á ella. *Palestinus.*

PALESTRA. s. f. El sitio ó lugar donde se lidia ó lucha. *Palæstra.* — En los poetas la misma lucha. *Palæstra.* — met. El teatro ó parage público en que se ejercitan los ingenios en la disputa ó argumento. *Palæstra.*

PALÉSTRICO, CA. adj. Lo perteneciente á la palestra. *Palæstricus.*

PALESTRITA. s. m. El que se ejercita en la palestra. *Palæstrita.*

PALETA. s. f. d. de PALA. — *Pint.* Tabla pequeña ovalada ó cuadrada, sin mango y con un agujero á un lado de un extremo de ella, capaz de meter el pintor el dedo pulgar para mantenerla con él. Tienen dispuestos en ella y colocados por su órden los colores para pintar. *Pictorum tabella.* — Instrumento de hierro que consta de una plancha redonda y un astil largo, y sirve en las cocinas, especialmente de comunidades, para repartir la vianda. *Rudicula ferrea.* — El badil ú otro instrumento semejante con que se revuelve la lumbre. *Rudicula.*— ESPALDILLA. — Plancha regularmente en figura de una hoja de hiedra, de la cual se valen para trabajar con la cal, por no poderse con las manos como el yeso. *Pala manualis cæmentaria, trulla.* — CABE DE PALETA Ó Á PALETA. La suerte que hay en el juego de la argolla cuando las dos bolas quedan á tal distancia que á lo menos cabe entre ellas la pala con que se juega. *Sors quædam in trunculorum ludo.* — CABE DE PALETA Ó Á PALETA. met. CABE DE PALA. — DE PALETA. mod. adv. Oportunamente, á la mano, á pedir de boca. *Opportunè.*—EN DOS PALETAS. mod. adv. fam. Brevemente, en un instante. *Illicò.* — MEDIA PALETA. *p. Ar.* El oficial de albañil que sale de aprendiz y no gana gages de mancebo. *Faber cæmentarius, adhùc tiro.*

PALETERO. s. m. *Germ.* El ladron que ayuda á hacer pala.

PALETILLA. s. f. d. de PALETA. — Cierta ternilla que hay en la boca del estómago, que se suele relajar haciendo alguna fuerza ó resfriarse; lo que es mas comun en las costas del norte de España, donde usan de varios remedios (y algunos supersticiosos), siendo el mas eficaz poner una bizma en el estómago y la espalda, de que se infiere ser relajacion. *Stomachi cartilago.* — PALMATORIA, platillo, etc. — LEVANTARLE Á UNO LA PALETILLA. f. met. Darle una grave pesadumbre, ó decirle palabras de sentimiento. *Probris et conviciis aliquem proscindere.* — PONERLE Á UNO LA PALETILLA EN SU LUGAR. f. met. Reprenderle agriamente, y decirle lo que debe hacer. *Aliquem increpare graviter, vel castigare.*

PALETO. s. m. El gamo que tiene astas, y los ramos de ellas anchos, de hechura de palas. *Cervus vel dama cornua gerens in formam palmulæ.* — met. El hombre rústico, zafio y de las aldeas. *Rusticus.*

PALETON. s. m. La parte de la llave en que se forman los dientes y guardas de ellas. *Clavis pars plana.*

PALETOQUE. s. m. Un género de capotillo de dos haldas como escapulario, largo hasta las rodillas y sin mangas. Úsanlos en varias serranías; y antiguamente los usaron sobre las armas los soldados. *Ricinium oblongum.*

PALIA. s. f. El lienzo sobre que se descogen los corporales para decir misa. *Palla.* — La cortina ó mampara exterior que se pone delante del sagrario en que está reservado el Santísimo. *Velum, cortina.* — La hijuela con que se cubre el cáliz. *Palla.*

PALIACION. s. f. El acto de encubrir, disimular ó pretextar alguna cosa. *Palliatio.*

PALIADAMENTE. adv. m. Disimulada ó encubiertamente. *Speciosâ dissimulatione.*

PALIADO, DA. p. p. de PALIAR.

PALIAR. v. a. Encubrir, disimular ó pretextar alguna cosa. *Palliare, velare.*

PALIATIVO, VA. adj. que en la medicina se dice de los remedios que se aplican á las enfermedades incurables para mitigar la violencia y refrenar su rapidez. *Pallians, leniens.*

PALIATORIO, RIA. adj. Lo que es capaz de encubrir, disimular ó pretextar alguna cosa. *Pallians.*

PALIDEZ. s. f. Amarillez, descaecimiento de color natural. *Pallor.*

PÁLIDO, DA. adj. Amarillo, macilento ó descaecido de su color natural. *Pallidus.*

PALILLERO. s. m. El que hace y vende palillos para mondar los dientes. *Dentiscalpiorum venditor vel factor.* — El cañuto en que se guardan los palillos para limpiarse los dientes. *Theca dentiscalpiis servandis.*

PALILLO. s. m. d. de PALO. — Una varilla por la parte inferior aguda y por la superior redonda, con un agujerillo en medio, adonde se encaja la aguja para hacer media. Tiene poco mas de un palmo de largo, y se pone en la cintura para que esté firme. *Bacillus ad caligas texendas.* — Astillita que se pule y corta á proporcion, formándole su punta ó puntas para mondarse los dientes. Regularmente se sirven en la mesa y convites con los postres. *Stilus ligneus, dentiscalpium.* — Figuradamente la conversacion, especialmente la que se tiene despues de comer. *Post prandium familiaris collocutio vel sermo.*—Pedazo de palo gordo y redondo por abajo y delgado por arriba, con una cabecilla, cuyo tamaño es de cinco á seis dedos, que sirve para hacer puntas, randas, encajes y cordones. *Bacilli ad filorum retia texenda.* — Cualquiera de las dos varitas redondas y de grueso proporcionado, que rematan en un boton, y sirven para tocar el tambor; y los que se usan para tocar los atabales rematan en una como rodaja, y se llevan colgados de unas cintas. *Tympanotribœ bacilli.* — PALILLOS. p. Aquellos primeros principios ó reglas menudas de las artes ó ciencias. *Rudimenta Minervœ.* — met. Lo insustancial y poco importante ó despreciable de alguna cosa. *Stipulœ, res nihili.* — PALILLO DE BARQUILLERO Ó DE SUPLICACIONES. Es aquel con que los barquilleros juegan á la suerte, fijándole derecho sobre una raya que tienen hecha en la tabla de la cesta, y en la parte superior colocan una tablica larga y angosta movible, con una cruz ú otra señal en un extremo, y dándole con el dedo da vueltas, y consiste la suerte en que se pare la señal en el lado elegido; y si queda en la misma raya se empata la suerte. *Versatilis index lusorius.*— TRAER Á ALGUNO COMO PALILLO DE SUPLICACIONES, Ó COMO PALILLO DE BARQUILLERO. f. Hacerle ir y venir infructuosamente en órden á algun fin. *Multis et variis jussis aliquem exagitare vel circumducere.*

PALILOGÍA. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando la voz que en la primera sentencia es última, se hace primera en la siguiente. *Palilogia.*

PALINODIA. s. f. Retractacion pública de lo que antes se habia dicho. *Palinodia.*

PALIO. s. m. CAPA ó BALANDRAN. — Insignia pontificial que da el papa á los arzobispos y á algunos obispos, la cual es como una faja con diferentes cruces blancas. *Pallium.* — Especie de dosel colocado sobre seis ú ocho varas largas, que sirven en las procesiones para que el sacerdote que lleva en sus manos el Santísimo Sacramento ó algunas imágenes vaya cubierto de las injurias del tiempo y de otros accidentes. Para el mismo efecto usan tambien de él los reyes, el papa y otros prelados en las funciones de sus entradas en las ciudades. *Umbella.* — El premio que señalaban en la carrera al que llegaba primero; y era un paño de seda ó tela preciosa que se ponia al término de ella. *Bravium.* — Cualquier cosa que forma alguna manera de dosel ó cubre como él. *Umbella, umbraculum.* — RECIBIR CON PALIO. f. que se usa para significar la demostracion que solo se hace con el sumo pontífice, emperador, reyes y prelados cuando entran en alguna ciudad ó villa de sus dominios, y por traslacion vale hacer singular estimacion de la venida de alguno que se deseaba mucho. *Sub umbellâ excipere aliquem.*

PALIQUE, s. m. fam. La conversacion de poca importancia, y que pudiera ó debiera excusarse. *Inutilis confabulatio.*

PALITOQUE. s. m. PALITROQUE.

PALITROQUE. s. m. Palo pequeño, mal formado y tosco. *Parvus rudisque sudes.*

PALIZA. s. f. Zurra de palos ó muchos golpes que se dan con algun palo. *Fustuarium.*

PALIZADA. s. f. El sitio cercado de estacas. *Vallum.* — *Fort.* ESTACADA. — Defensa hecha de estacas y terraplenada para impedir las salidas de los rios ó torcer su corriente. Llámase frecuentemente EMPALIZADA. *Agger.* — *Blas.* El conjunto de piezas en forma de palos, fajas punteadas ó agudas, encajadas las unas en las otras. *Pali in stemmatibus.*

PALMA. s. f. Árbol indígeno del Asia y África, y cultivado en varias partes de las provincias meridionales de España. El tronco es recto, cilíndrico, escabroso, sin ramas, y de unos cuarenta pies de alto. En su extremidad nacen en cerco las hojas, que son de unas tres varas de largo, y compuestas de una infinidad de otras de medio pie de largo, estrechitas y puntiagudas. Al arranque de las hojas inferiores nacen en racimos las flores, que son blancas, y detras de ellas en las palmas hembras el fruto, conocido con el nombre de dátil. Produce este árbol las flores masculinas en distinto pie que las femeninas, que abortan ó no producen fruto si no tienen á cierta distancia un árbol de flores masculinas, ó le cuelgan las flores machos que á este efecto suelen cogerse, formando de ellas sartas para fecundizar por este medio los árboles femeninos ó hembras. *Palma, phœnix dactylifera.* — La hoja del árbol del mismo nombre. Compónese de un pie ó pezon de unas tres varas de largo, esquinado, que desde la base se adelgaza hasta terminar en punta, y á dos de cuyos lados nacen muy juntas otras hojas de un pie de largo y de una pulgada de ancho por su base, duras, correosas y que terminan en punta. Lo comun es dar el nombre de PALMA á la hoja, esta cuando despues de curada ha perdido el color verde y ha adquirido el amarillo de paja, en cuyo estado se emplea en la iglesia en la celebridad del domingo de Ramos, llamado tambien por esto domingo de las palmas; y en las artes se hacen de las hojas secundarias esteras, espuertas y otros tejidos. *Palma phœnix, dactyliferœ frons.* — PALMITO.— La insignia del triunfo y la victoria, porque los romanos coronaban con palma á los victoriosos; y figuradamente se toma por el mismo triunfo, y se extiende á otras materias; y asi se dice: la PALMA del martirio, y se pone por la insignia de perpetua virginidad. *Palma.*— La parte interior y cóncava de la mano desde la muñeca hasta los dedos. *Palma, vola.* — *Alb.* El tercio del casco del caballo ó de otra bestia desde el sauco hasta la ranilla. *Equi ungulœ pars.* — INDIANA. COCO, árbol. — ANDAR EN PALMAS. f. Ser estimado y aplaudido de todos. *Omnium laudibus efferri.*— COMO POR LA PALMA DE LA MANO. Modo de hablar con que se significa la facilidad de ejecutar ó conseguir alguna cosa. *Facillimè, nullo negotio.* — LLANO, LISO Ó RASO COMO LA PALMA DE LA MANO. Modo de hablar con que se exagera y pondera que alguna cosa es muy llana y sin embarazo ni tropiezo. *Planissimus.* — LLEVARSE LA PALMA. f. con que se significa que alguno sobresale ó excede en competencia de otros, mereciéndose el aplauso general. *Palmam, bravium adipisci, obtinere.* — LLEVAR Ó TRAER EN PALMAS Á ALGUNO. f. Complacerle y darle gusto en todo. *Blandissimè alicui indulgere.*

PALMACRISTI. s. f. Planta. HIGUERA INFERNAL.

PALMADA. s. f. El golpe dado con la palma de la mano. *Alapa, palmœ ictus.* — PALMADAS. p. Los golpes repetidos que se dan con una mano en la palma de la otra en señal de regocijo ó aplauso. *Manûum plausus.* — DARSE UNA PALMADA EN LA FRENTE. f. Procurar con eficacia hacer memoria de alguna cosa, para lo cual se suele ejecutar naturalmente esta accion.

PALMADICA, LLA, TA. s. f. d. de PALMADA. — Cierto baile que se llama asi porque aquel á quien toca sacar y bailar á otro, bailando delante del que elige, da una palmada en sus manos en señal de que aquel es el elegido para salir á bailar. *Tripudium verberatâ palmâ indictum.*

PALMAR. adj. Lo que es perteneciente al palmo ó que consta de un palmo. Y tambien se toma por cosa de palma. *Palmaris.* — Claro, patente y manifiesto, y que fácilmente puede saberse. *Patens, manifestus.* — s. m. El sitio ó lugar donde se crian palmas. *Palmetum.* — En la fábrica de paños instrumento formado de la cabeza de la cardencha ó la misma cardencha, para sacar el pelo suavemente al paño. *Dipsacus.* — v. n. fam. MORIR. — v. a. *Germ.* Dar por fuerza alguna cosa.

PALMARIO, RIA. adj. PALMAR, claro.

PALMATORIA. s. f. Instrumento que usan los maestros de escuela para castigar á los muchachos, que consta de una tablita redonda, en que regularmente hay unos agujeros, con un mango proporcionado, en cuyo remate suelen tener las correas con que los azotan; y porque con él les dan golpes en la palma de la mano se le dió este nombre. *Ferula.* — Especie de candelero con su mango del mismo metal, que sale desde el borde, y se usa mucho en las casas por ser muy manual para alumbrar. Úsase tambien en el altar al tiempo de los oficios divinos, aunque suele ser de diferente hechura. *Candelabrum in formam ferulœ manuale.* — GANAR LA PALMATORIA Ó PALMETA. f. met. Llegar entre los niños el primero á la escuela, y por semejanza llegar el primero á cualquier congreso. *Palmam prœripere, omnibus prœire.*

PALMATORIADA. s. f. ant. Golpe dado con la palmatoria ó palmeta. *Ictus ferulœ.*

PALMEADO, DA. p. p. de PALMEAR.— adj. que se aplica á los pies de las aves de agua, como patos, ánades, etc. que tienen los dedos unidos con una membrana. *Digitis pelliculâ conjunctis.*

PALMEAR. v. n. Dar golpes con las palmas de las manos. Úsase mas frecuentemente cuando se dan en señal de regocijo ó aplauso. *Palmis pulsare, obstrepere.* — *Germ.* Azotar.

PALMEJAR. s. m. *Náut.* Madero que ciñe de popa á proa por dentro al navio, y va endentado con los maderos de la ligazon. *Navis internœ dentata trabs.*

PALMENTA. s. f. *Germ.* Carta mensagera.

PALMENTERO. s. m. *Germ.* Cartero ó correo.

PALMERA. s. f. Palma. Árbol. *Palma.*

PALMERO. s. m. Nombre que daban antiguamente á los que venian de romería de tierra santa, porque asi como los que vienen de Santiago de Galicia traen conchas ó veneras en señal de que han estado alli en romería, los que venian de Jerusalen traian palmas. *A locis sacris peregrinus adveniens.*— El que cuida de las palmas. *Palmarum curator.*

PALMETA. s. f. PALMATORIA, instrumento de que usan los maestros de escuela.— El golpe dado en la palma de la mano. *Ferulœ ictus in palmâ acceptus.*

PALMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva palmas ó abunda de ellas. *Palmifer.*

PALMILLA. s. f. Cierto género de paño, que particularmente se labra en Cuenca. El mas estimado es de color azul. *Pannus cœruleo colore tinctus.*— *En algunas partes* PLANTILLA del zapato.

PALMITIESO. adj. que se aplica al caballo que tiene los cascos derechos hácia delante y duros.

PALMITO. s. m. d. de PALMO. — s. m. Planta muy comun en los terrenos meridionales y marítimos de España. Por lo regular no echa tallo,

sino que desde la raiz nacen varias hojas compuestas de un pezon duro, lleno de puas, cilíndrico, de cerca de un pie de largo, y á cuya extremidad nacen en forma de abanico una porcion de hojitas estrechas, puntiagudas, duras, correosas, y de un pie de largo. Las flores son pequeñas y amarillentas, y nacen del encuentro de las hojas; y el fruto es ovalado, de una pulgada de largo, rojizo, carnoso y de gusto dulce. La médula de la raiz de esta planta, conocida con el nombre tambien de PALMITO, se come, y de sus hojas secas se hacen las escobas, que se conocen en toda España, y se distinguen con el nombre de escoba de PALMA. *Chamærops humilis.* — La raiz de la planta del mismo nombre, que se come en varias partes. Es blanca, cilíndrica, de unas cuatro pulgadas de largo, y de gusto dulce y agradable. *Chamæropsis humilis medulla.* — ROSTRO; y asi se dice: buen PALMITO. — COMO UN PALMITO. loc. fam. con que se da á entender que alguno está curioso y limpiamente vestido. *Decorus, concinnus.*

PALMO. s. m. Medida que consta de la distancia que hay desde la punta del dedo police de la mano hasta el extremo del meñique, abierta y extendida. *Palmus.* — La distancia de los cuatro dedos desde el índice al meñique juntos á lo ancho. *Palmus minor.* — Juego que usan los muchachos tirando unas monedas contra alguna pared, y el que acierta á poner la suya un palmo de la del otro gana la moneda. *Ludi puerilis genus.*—Á PALMO mod. adv. con que se expresa la dificultad y lentitud con que se gana algun terreno por la actividad y resistencia de los que le disputan. *Pedetentim.* — DE TIERRA. Espacio muy pequeño de ella. *Terræ brevissimus tractus.* — CRECER Á PALMOS. f. fam. Crecer mucho alguna cosa en poco tiempo. *Ultra modum brevi tempore excrescere.*—DEJAR Á UNO CON UN PALMO DE NARICES. f. met. Burlar á otro estorbándole ó negándole lo que tenia creido que habia de conseguir. *Spe fraudare, deludere.* — EN UN PALMO DE TIERRA. mod. adv. Brevemente, ó en poco espacio. *Brevissimo tractu.* — NO ADELANTAR Ó NO GANAR UN PALMO DE TIERRA EN ALGUNA COSA. f. fam. Adelantar muy poco ó casi nada en ella; y asi se dice sin las matemáticas no se puede adelantar un PALMO de tierra en la física. *Nihil proficere.* — TENER MEDIDO Á PALMOS. f. met. Tener entero y perfecto conocimiento de una cosa por haberla manejado y practicado. *Aliquid perspectum vel exploratum habere.*

PALMOTEAR. v. a. PALMEAR.

PALMOTEO. s. m. El acto de palmotear, y tambien el de dar con la palmeta. *Manuum plausus, ferulæ ictus.*

PALO. s. m. Vara gruesa y larga de cualquier madera, que tiene diferentes usos, dispuesta en varias figuras y con varios tamaños. *Fustis.* — MADERA en comun. — La madera de algunos árboles de Indias, que sirve para medicinas ó tinturas: como PALO de Campeche, del Brasil, etc. *Lignum.* — El golpe que se da con algun palo. *Fuste impactus ictus.* — El último suplicio, que se ejecuta en algun instrumento de palo, como la horca, garrote, etc. *Patibulum.* — Cualquiera de las cuatro clases de que se compone la baraja de naipes, que son oros, copas, espadas y bastos. *Chartarum pictarum ordo quilibet.* — El pezoncillo de cualquier fruta por donde pende del árbol. *Pediculus.* — En el arte de escribir es aquella línea que sobresale de la letra, ó por la parte de arriba, ó por la de abajo, cerrando la caja de ella, como en la *d* ó en la *p*. *Litteræ proceritas procidentiave.* — *Cetr.* ALCÁNDARA; y asi se dice por refran: el azor en el PALO, y el halcon en la mano; el cual tambien significa que para el buen gobierno y manejo de las cosas se ha de usar de las inclinaciones de los sugetos. *Ames.* — *Blas.* El espacio ó superficie contenida entre dos líneas perpendiculares, que caen sobre la punta ó parte inferior del escudo desde su parte superior ó gefe. Para ser PALO ha de tener latitud menor que la mitad del escudo, porque cuando se divide en dos partes iguales, cada una de ellas es flanco, cuando son de menor latitud, como un tercio, una cuarta ú octava parte, son PALO o piezas ordenadas en palo, ó que se ordenan dentro de un palo, ó se colocan unas sobre otras en perpendicular. *Fustis in stemmatibus.* — *Blas.* La pieza ó figura de honor que se pone perpendicular en medio, y donde parte el escudo, colocado desde lo alto del gefe á la punta de él, y su proporcion es la tercera parte del ancho de él cuando está solo. Llámase PALO, porque su figura es en la forma de los palos puestos de punta, que llevaban los soldados á campaña, con que cerraban el campamento. *Palus in stemmatibus.* — met. La disonancia que causa algun dicho menos decente. *Fustibus mulctandus vel percutiendus.* — PALOS. p. *Náut.* Los árboles de la embarcacion. *Mali.* — PALO ALOE. Madera de que se hace uso en la farmacia. Se conocen tres especies de ella, que se distinguen con los nombres de calambac, PALO del águila y agaloco silvestre; los cuales se diferencian entre sí en el color, que en el primero es gris, en el segundo rojo oscuro, y en el tercero verde pardusco. Todos ellos son grasientos, resinosos, lisos, mas ó menos pesados, y de olor fuerte. Las plantas que los producen nos son todavía desconocidas. *Lignum agallocum, lignum agallocum silvestre.* — BAÑON Ó PALO DE BAÑON. Arbusto. MESTO. — BRASIL Ó PALO DE BRASIL. PALO DE CAMPECHE.—CAMPECHE Ó PALO DE CAMPECHE. La madera de un árbol indígena de Campeche en la América, de color rojo oscuro, pesado y astilloso, de la que se hace uso en las artes para teñir ropas. *Hæmatoxyli campechiani lignum.* — CODAL. Palo del tamaño ó medida de un codo, que se colgaba al cuello en señal de penitencia pública. Hoy se usa todavía este género de penitencia en algunas comunidades religiosas. *Palus cubitalis.* — DEL ÁGUILA. PALO ALOE. — DE CIEGO. El golpe grande y dado con el palo. Dícese porque el ciego, como da á tiento, descarga con furia el golpe. Y por alusion se dice de cualquier daño ó injuria que se hace sin reflexion ó medida. *Fustis ictus vehemens.* — DE ESTEVA. ESTEVA en los coches.— DEL ÁGUILA. ASPALATO. — DE LA ROSA. ASPALATO. — DE ROSA. La madera de un árbol que se cria en la India. Es muy pesada, olorosa, de color rojo con manchas negras, y recibe un hermoso pulimento. Se aprecia para muebles, especialmente manuables. *Pterocarpi santalini lignum.* — DE ROSA. *Farm.* Madera de color amarillo, que tira algo á rojo, y despide un olor semejante al de la rosa. Se usa en la farmacia, y se cree que sea de una especie de retama indígena de las islas Canarias. *Genistæ canariensis lignum.*—DE LAS INDIAS. PALO SANTO. — DULCE. La raiz del orozuz. Es de dos varas de larga, cilíndrica, correosa, de color amarillo, cubierta de una corteza parda, y toda llena de un jugo dulce. Se aplica con utilidad el cocimiento de ella en las enfermedades de pecho; y en varias partes de España, en donde crece con abundancia, se hace extracto de ella. *Glycyrrhizæ glabræ radix.* — DULCE. Planta. OROZUZ. — MESTO. Arbusto. MESTO. — NEFRÍTICO. La madera de un árbol de mediana altura, que crece en varias partes de Asia y América. Es medianamente pesada, algo olorosa y de color azul oscuro. Úsase en la farmacia. *Lignum nephriticum; guilandinæ moringuæ lignum.* — SANTO. La madera del árbol llamado guayaco. Es resinosa, de color pardo verdoso, aromática, y de gusto amargo y acre. Úsase en la medicina para purificar los humores. *Lignum sanctum; guaiaci officinalis lignum.* — ANDAR EL PALO. f. Úsase por el castigo doméstico, especialmente entre la gente de baja esfera. *Fustibus verberare.* — Á PALO SECO. mod. adv. *Náut.* Se dice de una embarcacion cuando camina recogidas las velas. *Velis plicatis.* — CORRER Á PALO SECO. f. *Náut.* CORRER Á ÁRBOL SECO. — DAR PALO. f. met. Salir ó suceder alguna especie al contrario de como se esperaba ó se deseaba. *Aliquid improsperè evenire.* — DE TAL PALO TAL ASTILLA. f. prov. que da á entender que comunmente todos tienen las propiedades ó inclinaciones conforme á su principio ú origen. *Originem sapit.* — DOBLAR Á UNO Á PALOS. f. Darle muchos palos en las costillas. — *Fustibus cædere, percutere.* — ESTAR DEL MISMO PALO. f. con que se significa que alguno está en el mismo estado ó disposicion que otro. *Eadem vel commutua sorte frui.* — NO SE DAN PALOS DE BALDE. expr. fam. con que se explica que ninguno obra sin interes, y que todo cuesta. — PONER EN UN PALO. f. Ahorcar ó castigar con otra pena de muerte, ó poner á la verguenza en la argolla. *Patibulo suspendere vel mulctare.*

PALOMA. s. f. Ave indígena de España. Es de un pie de largo, de color ceniciento, con la rabadilla blanca, una mancha negra en medio de cada remera, y otra en la extremidad de cada timonera. Es ave domesticada que ha provenido de la paloma silvestre. Se junta cada hembra con un solo macho; cria la mayor parte de los meses del año; es de condicion mansa, y de ella hay infinitas variedades ó castas; que se diferencian principalmente por el tamaño ó el color. *Columba.* — Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman australes. *Columba cœlestis constellatio.* — met. La persona de genio apacible y quieto. Algunos dicen: PALOMA SIN HIEL. *Columbinâ indole præditus.* — *Germ.* Sábana. — BRAVA. PALOMA SILVESTRE. — CALZADA. Variedad de la paloma silvestre, que se distingue en tener las piernas y los pies vestidos de pluma. Por lo comun es de color blanco. *Columba dasypus.* — DEL RACAMENTO MAYOR Y TRINQUETE. *Náut.* Son dos gazas que se pasan por la verga, donde se hacen firmes las ostagas para izar. *Funes nautici quidam.* — DE MOÑO. Variedad de la paloma silvestre, que se distingue en tener un fleco de plumas sobre la cabeza, y las piernas y pies calzados de plumas. *Columba cristata.* — DE TOCA. Variedad de la paloma silvestre, de color regularmente blanco, que tiene sobre la cabeza una porcion de plumas largas que se caen por los lados de ella. *Columba cucullata.* — MONGIL. PALOMA DE TOCA. — MOÑUDA. PALOMA DE MOÑO. — REAL. Es la mayor de todas las castas que hay entre las palomas domésticas, de las cuales se diferencia en tener el arranque del pico de un hermoso color de azufre. *Columba hispanica.* — RIZADA. Variedad de la paloma silvestre, que se distingue por tener las plumas rizadas. *Columba hispida.* — SILVESTRE. Es la especie de paloma que ha dado origen á todas las diversas castas ó variedades de la doméstica. Es cenicienta, con cambiantes verdes en el cuello, y una mancha negra en medio de cada remera, y otra al extremo de cada timonera. *Columba œnas.* — TORCAZ. Especie de paloma que tiene la cabeza, el lomo y las cobijas de las alas de color ceniciento, que tira á azul, la cola negra, las alas pardo oscuras, manchadas de blanco; el cuello verdoso, el pecho rojo y el vientre blanco. Es de cerca de pie y medio de largo; se alimenta de semillas, habita en los bosques y anida en la copa de los árboles. *Palumbes.* — TRIPOLINA. Especie de paloma casera, pequeña de cuerpo, los pies calzados de pluma, y en la cabeza tiene una como diadema de plumas levantadas. *Columba anglica.* — ZURA. PALOMA TORCAZ. — PALOMAS Ó PALOMILLAS. p. Llaman en la costa del mediterráneo las espumas que se ven moverse y blanquear á lo lejos; y son señal de viento ó tempestad. Llámanlas asi porque se representan como palomas que estan sobre el agua. *Spumæ procul in æquore albicantes.*

PALOMADURAS. s. f. p. *Náut.* Las costuras que se hacen de la vela, con relinga á trechos. *Veli suturæ.*

PALOMAR. adj. que se aplica á una especie de hilo bramante, mas delgado y retorcido que el regular. *Subtilius filum cannabinum.* — s. m. La casa donde se recogen y crian las palomas campesinas, ó el aposento ó parage donde se crian y tienen las caseras. *Columbarius.* — ALBOROTAR EL PALOMAR. f. ALBOROTAR EL CORTIJO.

PALOMARIEGO, GA. adj. Se dice de la paloma criada en palomar y que sale al campo. *Columbario educatus.*

PALOMEAR. v. n. Andar á caza de palomas.

Dícese tambien del que ocupa mucho tiempo en cuidarlas. *Columbus aucupari.*

PALOMERA. s. f. Lugar despoblado y raso, al cual combaten todos los vientos que corren. *Locus desertus et undiquè ventis patens.* — El palomar pequeño de palomas domésticas. *Parvum columbarium.* — *p. And.* Vaso de barro en que hacen sus nidos y crian las palomas. *Columbæ nidus luteus.*

PALOMERÍA. s. f. La caza de palomas al paso. *Columbarium aucupium.*

PALOMERO. adj. que se aplica á los virotes en la ballesta, que tienen una virola de hierro en la cabeza, y son un palmo mas largo que los virotes comunes. *Columbaris.* — El que trata en la venta y compra de palomas; y tambien el aficionado á la cria de estas aves. *Columbarius.*

PALOMICO, CA, LLO, LLA. s. m. y f. d. de PALOMO Y PALOMA. — s. f. Especie de mariposa de tres á cuatro líneas de largo, cenicienta, con las cuatro alas ceñidas al cuerpo y las superiores muy estrechas y terminadas en punta. Habita en los graneros de cebada, de que se alimenta en el estado de larva; y vive durante el invierno sin comer asida á las paredes. *Phalœna.* — Insecto. MARIPOSA. Aplícase á las especies que son muy pequeñas. — Planta. FUMARIA. — El espinazo de las bestias caballares; y asi se dice: este caballo es alto de PALOMILLA. *Spinæ prominentia in equis.* — El hueco correspondiente en las albardas ó sillas para que no se asienten en el espinazo de las bestias. *Clitellæ vacuum.* — Llaman al caballo de color muy blanco, y semejante á la paloma. *Equus albus.* — La punta que sobresale en el remate de algunas albardas. *Clitellæ rostrum prominens.* — Llaman los carpinteros y ensambladores una pieza que ponen para mantener estantes ó cosas semejantes, y consta de tres tablillas ó maderillos colocados en triángulo. *Abaci mutulus.* — Pieza de bronce que por la parte superior es cóncava en forma de medio círculo sobre el cual asienta y se mueve el eje de hierro que tienen algunas máquinas, como las campanas, el torno de cerner la harina, etc. *In machinis axis æneus, cardo.* — Ó PALOMILLA DE TINTES. Planta. ONOQUÍLES. — NINFA, insecto.

PALOMINA. s. f. El excremento de las palomas, el cual se guarda en los palomares, y sirve para fecundar las tierras, arrojándolo y esparciéndolo en ellas. *Fimus columbinus.* — Yerba. FUMARIA. — Especie de uva negra muy semejante en los racimos á la heben blanca, que son largos y ralos, por lo cual en algunas partes la llaman heben prieta. El vino que de ella se hace es muy claro y muy bueno para principio de verano, y no admite bien mezcla de otro alguno. *Uva subnigra.*

PALOMINO. s. m. El pollo de la paloma. Regularmente se toma por el de la brava ó campesina, porque al de la casera llaman pichon. *Columbulus.* — fam. La mancha del excremento que suele quedar en las camisas. *In subuculâ macula excrementitia.*

PALOMITO, TA. s. m. y f. d. de PALOMO y PALOMA.

PALOMO. s. m. El macho da la paloma. *Columbus.* — *Germ.* Necio ó simple. — Ave. PALOMA TORCAZ.

PALON. s. m. *Blas.* Insignia semejante á la bandera, de quien se distingue en ser una cuarta parte mas larga que ancha, con cuatro farpas ó puntas redondas en el extremo. *Vexillum in stemmatibus.*

PALOR. s. m. PALIDEZ.

PALOTADA. s. f. El golpe que se da con el palote ó palillo. *Fustis vel bacilli ictus.* — NO DAR PALOTADA. f. met. No acertar en cosa alguna de las que se dicen ó hacen. *Omninò deviare vel aberrare.* — NO DAR PALOTADA. No haber empezado á hacer aun alguna cosa que estaba encargada ó encomendada. *Nec lineam ducere.*

PALOTE. s. m. aum. Ordinariamente se entiende por algun palo mediano, como son las baquetas con que se tocan los tambores. *Bacillus.* — En las escuelas de niños es una línea muy gruesa del largo de una pulgada, que es ordinariamente la distancia de la regla, unas veces perpendicular, y otras algo inclinada, con que empiezan á enseñarlos, y con su ejercicio se van habilitando para formar las letras. *Litterarum lineæ rudiores.*

PALOTEADO, DA. p. p. de PALOTEAR. — s. m. Danza rústica que se hace entre muchos con unos palos en las manos como baquetas de tambor, con los cuales bailando dan unos contra otros haciendo un ruido concertado al compas del instrumento. *Tripudium crepitantibus bacillis.* — Riña ó contienda ruidosa ó en que hay golpes. *Rixa iteratis ictibus.*

PALOTEAR. v. n. Herir unos palos con otros, ó hacer ruido con ellos. *Fustibus crepitare, obstrepere.* — met. Hablar mucho, y contender sobre alguna especie. *Multa verba facere, longum sermonem texere.*

PALPABLE. adj. Lo que puede tocarse con las manos. *Attrectabilis, palpabilis.* — met. Patente, evidente y tan claro que parece que se puede tocar. *Patens.*

PALPABLEMENTE. adv. m. Patente ó claramente, sin duda y con evidencia, ó como si se tocara con las manos. *Manifestè, evidenter.*

PALPADO, DA. p. p. de PALPAR.

PALPADURA. s. f. PALPAMIENTO.

PALPAMIENTO. s. m. El acto de palpar ó tocar alguna cosa con las manos. *Attrectatio.*

PALPAR. v. a. Tocar con las manos alguna cosa para percibirla ó reconocerla por el sentido del tacto. *Attrectare.* — Andar á tientas ó á oscuras valiéndose de las manos para no caer ó tropezar. *Palpare, manu tentare.* — met. Conocer tan claramente una cosa como si se tocara. *Rem attingere.*

PALPEBRA. s. f. PÁRPADO.

PALPITACION. s. f. Agitacion ó movimiento natural y ordenado del corazon y las arterias en el cuerpo del animal. Suele hacerse preternatural y extraño por demasiadamente violento ó irregular. *Palpitatio.* — Llaman los médicos el movimiento interior, involuntario y trémulo de algunas partes del cuerpo, ocasionado de algun espíritu que se agita é intenta la salida. *Palpitatio.*

PALPITANTE. p. a. de PALPITAR. Lo que se mueve ó palpita. *Palpitans.*

PALPITAR. v. n. Moverse y agitarse naturalmente el corazon ó las arterias en el cuerpo del animal, ó extraña ó irregularmente, por algun acidente que violenta y agita demasiadamente el movimiento. *Palpitare.* — Moverse ó agitarse alguna parte del cuerpo interiormente con movimiento trémulo é involuntario, ocasionado de la agitacion de los espíritus. *Palpitare.*

PALPO. s. m. Cuerpo cilíndrico, carnoso, corto y compuesto de dos ó de tres ó de cuatro articulaciones que tienen en mayor ó menor número casi todos los insectos, y de los que se sirven para tocar y examinar los objetos. *Palpus.*

PALTA. s. f. AGUACATE por el fruto del árbol del mismo nombre.

PALTO. s. m. Árbol. AGUACATE.

PALUDAMENTO. s. m. Manto de púrpura bordado de oro de que usaban los emperadores y capitanes generales romanos en campaña. *Paludamentum.*

PALUDE. s. f. ant. LAGUNA.

PALUDOSO, SA. adj. Lo que está lleno de lagunas ó pantanos. *Paludosus.*

PALUMBARIO. adj. que se aplica al halcon, llamado asi porque persigue las palomas torcaces y se lanza á ellas. *Falco columbarius.*

PALURDO, DA. adj. Tosco, grosero. Ordinariamente se da este nombre á la gente del campo y aldeas. *Rusticus.*

PALUSTRE. adj. Lo que pertenece ó es propio de la laguna. *Palustris.* — s. m. La paleta de hierro de figura de un triángulo de que usan los albañiles para emplear la mezcla de cal en las obras. *Trulla.*

PALLADO, DA. p. p. de PALLAR.

PALLAR. v. a. Entresacar ó escoger la parte metálica ó mas rica de los minerales. *Purgatiorem metalli partes seligere.*

PALLON. s. m. La cantidad de oro ó plata ya afinada que ha resultado del ensaye, con la cual se averigua cuanto fino hay en el metal que se ha ensayado ó de que ley es. *Aurum vel argentum purgatum.* — El ensaye de oro luego que se le ha incorporado la plata en la copelacion, y antes de apartarle por el agua fuerte.

PAMEMA. s. f. fam. Cosa futil y de poca entidad, á que se ha querido dar importancia. *Res futilis.*

PÁMPANA. s. f. La hoja de la vid. *Pampinus.* — AL CAER DE LA PÁMPANA. AL CAER DE LA HOJA. — TOCAR Ó ZURRAR LA PÁMPANA. f. fam. con que se amenaza que se castigará á alguno. *Verberare.*

PAMPANADA. s. f. El zumo que se saca de los pámpanos para suplir el del agraz, porque casi tiene el mismo sabor. *Pampinorum succus.*

PAMPANAGE. s. m. La copia de pámpanos. *Pampinorum copia.* — met. El demasiado adorno ó aparato en lo exterior de las cosas, que en la realidad son de poca entidad ó consecuencia. *Superfluus ornatus.*

PAMPANICO, LLO, TO. s. m. d. de PÁMPANO.

PAMPANILLA. s. f. Cobertura de la decencia ú honestidad que usan los indios, y porque regularmente se forman de pámpanas colgadas al rededor de la cintura, llamaron asi los españoles aun las que se hacen de otra cualquier cosa. *Verendorum tegumentum sæpè pampineum.*

PÁMPANO. s. m. El sarmiento verde, tierno y delgado, ó pimpollo de la vid. *Pampinus.* — Pescado. SALPA.

PAMPANOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos pámpanos. *Pampinosus.*

PAMPIROLADA. s. f. Salsa que se hace con ajos, pan y agua, machacados en el mortero y desleidos. *Condimentum alliis et pane detritis constans.* — met. y fam. Cualquiera necedad ó cosa insustancial. *Ineptiæ.*

PAMPLINA. s. f. Planta. ZADORIJA. — Planta. LENTEJA ACUÁTICA. — Segun algunos OREJA DE RATON, yerba. — met. y fam. Cosa de poca entidad, fundamento ó utilidad; y asi se dice: con buena PAMPLINA se viene vm. *Res futilis vel inutilis.*

PAMPLONÉS, SA. adj. El natural de Pamplona y lo perteneciente á aquella ciudad. *Pampelonensis.*

PAMPORCINO. s. m. Planta que crece de suyo en algunas partes de España. De la raiz, que es gruesa, esférica y carnosa, nacen sostenidas de largos cabillos varias hojas redondas, y de color por encima verde oscuro con manchas blancas, y por debajo rojizo: de enmedio de ellas nacen vástagos largos, que sostienen las flores, que son pequeñas, de color blanco ó rojo ó azul, y estan inclinadas hácia la tierra. El fruto es esférico y membranoso, y las semillas largas y esquinadas. Las hojas de esta planta machacadas son muy provechosas para resolver tumores. *Cyclamen europæum.*

PAMPOSADO, DA. adj. Desidioso, flojo y poltron. *Segnis, desidiosus.*

PAMPRINGADA. s. f. PRINGADA DE PAN. — Por antífrasis cualquier cosa de poca sustancia ó que es fuera de propósito. *Futilitas.*

PAN. s. m. Harina amasada y cocida al fuego. Fórmase en diversas figuras, regularmente circulares, de varios tamaños y pesos. Es sustento comun de los hombres, y se hace de varias semillas; pero la mas comun es el trigo. *Panis.* — La masa muy sobada y delicada dispuesta con manteca ó aceite de que usan en las pastelerías y cocinas para pasteles y empanadas. *Massa butyro vel oleo condita.* — met. La masa de otras cosas que no se hace de semilla, formándola en figura de pan, como de higos, de jabon, de sal, etc. *Massa in modum panis.* — met. Todo lo que en general sirve para el sustento diario por ser el pan el principal. *Victus.* — El trigo, y asi se dice cuando un año es abundante de esta semilla: este año hay mucho PAN esto es hay mucho trigo. *Triticum.* — p.

*Cal.* Todas las semillas de que se hace pan, menos el trigo. *Frumentum.* — Los trigos, centenos, cebadas, etc. desde que nacen hasta que se siegan. *Segetes, sata.*— Hoja de harina cocida entre dos hierros á la llama, que sirve para hostias, oblea y otras cosas semejantes. *Bractea panis.*—Hoja muy delicada que forman los batidores de oro, plata ú otros metales á fuerza de martillo, y cortadas despues en cuadritos, las guardan ó mantienen entre hojas de papel, y sirven para dorar ó platear. *Bracteola.*—AFLORADO. PAN FLOREADO.—AGENO CARO CUESTA. ref. que advierte que los beneficios que se reciben, ademas del empacho de la necesidad, dejan obligados á mucha correspondencia. — ÁCIMO. El que está sin levadura. — BAZO. El que se hace de moyuelo y alguna parte de salvado. — BENDITO. El que se bendice en la misa solemne, y se reparte al pueblo. *Panis benedictus.* — DE LA BODA. Los regalos, agasajos y buen tratamiento que se suelen hacer los primeros dias, especialmente por el marido á la muger, que despues faltan por lo regular. *Dapes conjugales, repotia.* — DE MUNICION. El que se da á los soldados y le hacen de harina sin cerner. *Autopylos, panis ater, farinâ non purgatâ confectus.* — DE PERRO. PERRUNA. — DE PERRO. met. Daño ó castigo que se hace ó da á alguno. Es tomada la alusion de que en el pan suelen darles á los perros lo que llaman zarazas para matarlos. *Pernicies, castigatio dura.* — DE POYA. El pan con que se contribuye en los hornos públicos por precio de la cochura. *Panis in decoctionis pretium collatus.* — DE PROPOSICION. El que se ofrecia todos los sábados en la ley antigua, y se ponia en el tabernáculo. Eran doce en memoria de las doce tribus, y no se cocian en los hornos comunes, sino en vasos hechos á propósito, y solo los podian comer los sacerdotes y levitas. *Propositionis vel facierum panes* — FERMENTADO. El que lleva levadura, á distincion del pan ácimo. *Panis fermentatus.* — FLOREADO. El que se hace de la flor de la harina. *Panis primarius, similagineus.* — MAL CONOCIDO. expr. con que se nota al que no corresponde ó agradece el beneficio. *Ingratus, beneficii immemor.* — Ó VINO. Especie de suerte que se ejecuta mojando un canto ó tejilla ú otra cosa por un lado, que llaman VINO, y el seco PAN, y dando á elegir la arrojan á lo alto dando vueltas, y al lado que queda de la parte de arriba gana, segun se eligió. *Sors quædam ludo.* — PERDIDO. met. El que ha dejado su casa y se ha metido á holgazan y vagabundo. *E domo profugus, errabundus.* — PINTADO. El pan que se hace para las bodas y otras funciones, adornándole por la parte superior con unas labores que se hacen con la carretilla ó pintadera. *Panis figuris signatus.* — POR MITAD. expr. Entre los labradores significa el modo de arrendar alguna renta por igual porcion de trigo y cebada. *Agri canon seu reditus æquis tritici et hordei partibus constans.* — POR PAN, VINO POR VINO. expr. con que se da á entender que alguno ha dicho á otro alguna cosa llanamente, sin rodeos y con claridad. *Verbis simplicibus et apertis.* — SECO. PAN SOLO, sin otra vianda ó manjar. *Panis tantummodo.* — SENTADO. El que tiene un dia de cocido. — TERCIADO. *En algunas partes* la renta de las tierras que se paga en granos, siendo las dos terceras partes de trigo y la otra de cebada. *Agri canon seu reditus duabus hordei partibus alterâque tritici constans.* — Y AGUA. Cierta cantidad limitada de maravedís que dan las órdenes militares á sus caballeros por razon de alimentos. *Parva pecuniæ quantitas equitibus militarium ordinum, nomine alimentorum, erogari solita.*— Y AGUA. Penitencia ejecutada con ese solo alimento que se da en las religiones por mortificacion, y los fieles lo usan por ayuno. *Panis et aqua pro cibo.* — Y CALLEJUELA. loc. con que se explica que á alguno se le deja libre el paso para que vaya donde quisiere. *Liberum effugium.* — Y PAN CON ELLO, Y PAN PARA COMELLO. loc. que explica que una cosa es la misma que otra, y no tiene nueva utilidad, aunque se signifique como diversa. *Idem per idem.* — Y QUESILLO. Planta muy comun en todas las provincias de España. Crece hasta la altura de un pie. Tiene las hojas estrechas, recortadas y ondeadas por su márgen, las flores blancas, pequeñas y compuestas de cuatro hojitas puestas en cruz, y el fruto en forma de un triángulo. Las semillas son muy menudas, redondas, chatas y de color amarillento. *Thlaspi, bursa pastoris.* — Y VINO ANDAN CAMINO, QUE NO MOZO GARRIDO. ref. que advierte lo mucho que contribuye el buen alimento á sufrir las fatigas. — Y VINO UN AÑO TUYO, Y OTRO DE TU VECINO. ref. con que se denota la desigualdad de las cosechas aun en tierras poco distantes unas de otras. — Á FALTA DE PAN BUENAS SON TORTAS. ref. con que se significa que el que no tiene nada, cuando logra alguna cosa, aunque sea corta, debe consolarse y estar contento. Suele usarse irónicamente dando á entender que alguno consiguió mas de lo que esperaba. — Á PAN DURO DIENTE AGUDO. ref. que aconseja la actividad y diligencia que se debe poner para superar las cosas arduas y dificultosas. — Á PAN Y CUCHILLO. mod. adv. Continua y familiarmente. *Assiduò, frequenter.* — Á PAN Y MANTELES. mod. adv. que se dice del que mantiene á otro dentro de su misma casa y á su misma mesa. *Communi domo, et cibo.* — Á QUIEN NO LE SOBRA PAN, NO CRIE CAN. ref. que enseña que todos deben arreglarse á sus rentas, y no contraer empeños indebidos por gastos excesivos. — AL ENHORNAR SE TUERCE EL PAN, Ó AL ENHORNAR SE HACEN LOS PANES TUERTOS. ref. que advierte el cuidado que se debe tener cuando se comienzan las cosas para que salgan bien hechas. *Principiis obsta.* — AL QUE COME BIEN EL PAN ES PECADO DARLE AJO. ref. en que se advierte que con las personas que comen con gana las viandas regulares comunes, es superfluo gastar en salsas y manjares delicados. — ARA BIEN Y HONDO, COGERAS PAN EN ABONDO. ref. que enseña que la tierra bien labrada produce sus frutos con mayor abundancia. — AUN AHORA SE COME EL PAN DE LA BODA. f. que muestra que el peso y cargas del matrimonio no se sienten en sus principios, como tampoco en los cargos y empleos mientras dura el gozo de haberlos adquirido. — AYUNAR Á PAN Y AGUA. f. No tomar otro alimento que el de pan y agua á las horas que se acostumbra cuando se ayuna. *In pane tantùm et aquâ jejunii formam adimplere.* — COMER EL PAN DE ALGUNO. f. fam. Ser familiar, doméstico ó mantenido por otro. *Alieno pane vesci.* — COMER EL PAN DE LOS NIÑOS. f. con que se da á entender á alguno que es ya muy viejo, como que está demas, ó estorba ya en el mundo. *Decrepitum esse.* — COMER PAN CON CORTEZA. f. met. y fam. Ser alguna persona adulta, y valerse por sí misma sin la ayuda de otra. *Sibi sufficere, alienâ ope non indigere.* — CON PAN Y VINO SE ANDA EL CAMINO. ref. que enseña que es menester cuidar del sustento de los que trabajan si se quiere que cumplan con su obligacion. — CON SU PAN SE LO COMA. expr. con que se da á entender la indiferencia con que se mira la conducta ó resolucion de alguna persona. *Sibi ipsi consulat, ipse viderit.* — DEL PAN DE MI COMPADRE GRAN ZATICO Á MI AHIJADO. ref. en que se advierte que de los bienes agenos solemos ser muy liberales, aunque seamos escasos en dar de los nuestros. — DEL PAN Y DEL PALO loc. que enseña no se debe usar del excesivo rigor, sino mezclar la suavidad y el agasajo con el castigo. Y se extiende á significar que con lo útil y provechoso se suele recompensar el trabajo y fatiga. — DURA EL PAN CON MIGAS DE AL. ref. con que se explica que no es mucho que uno ahorre en alguna cosa, cuando para su manutencion y sustento puede tener recurso á otras. — ECHARSE LOS PANES. f. Inclinarse ó caerse los trigos. *Sata nimio spicarum pondere inclinari.* — EL PAN BIEN ESCARDADO HINCHE LA TROX Á SU AMO. ref. que denota las ventajas que se logran cuando se pone en cualquiera negocio la actividad y diligencia debida. — EL PAN COMIDO, Y LA COMPAÑÍA DESHECHA. ref. que se dice por los ingratos que despues de haber recibido el beneficio se olvidan de él, y no hacen caso, ó se apartan de aquel de quien le recibieron. — EL PAN PAN, Y EL VINO VINO. ref. con que se denota que se debe proceder con ingenuidad y franqueza. — ESCALFAR EL PAN. f. Cocerle con demasiado fuego, de suerte que saca en la corteza unas ampollas. *Panem nimio calore coquere* — ENGAÑAR EL PAN. f. met. y fam. Comer con el pan alguna cosa de gusto para que se pase mejor y no se desperdicie. — GANAR PAN. f. ADQUIRIR CAUDAL. — LOS AMENAZADOS COMEN PAN. ref. con que se da á entender que no todas las amenazas tienen efecto, ó que no se hace uso de ellas. — MAS VALE PAN CON AMOR, QUE GALLINA CON DOLOR. ref. que enseña que cuando no hay amor entre casados ú otras personas sirve de poco la riqueza y el regalo, como al contrario se lleva bien la pobreza cuando le hay. — NI TU PAN EN TORTAS, NI TU VINO EN BOTAS. ref. que explica que es regla de la economía el que ninguno emplee su caudal en cosas que brevemente y con facilidad se consumen. — NO COMER EL PAN DE BALDE. f. con que se da á entender que si á alguno le dan alguna cosa no es de gracia, sino por su fatiga y trabajo. *Cibum labore mereri.* — NO COMER PAN. f. met. que se dice de las cosas que pueden ser útiles, y no hay daño en conservarlas, porque no ocasionan costa alguna. *Impendium nullum afferre.* — NO HABER PAN PARTIDO. f. con que se da á entender la amistad y estrecha confianza que hay entre dos ó mas personas. *Omnia communia esse.* — NO LE COMERÁN EL PAN LAS GALLINAS. expr. que significa que alguno llegará tarde al parage donde camina. *Sero adventabit.* — POR MUCHO PAN NUNCA MAL AÑO. ref. que enseña que el multiplicar las diligencias y medios para el logro de algun intento siempre hace al caso, aunque parece que sobra. — QUIEN DA PAN Á PERRO AGENO, PIERDE EL PAN Y PIERDE EL PERRO. ref. que enseña que el que hace beneficios á personas desconocidas y con fin interesado comunmente los pierde. *Beneficia malè locata malefacta arbitror.* — REPARTIRSE COMO PAN BENDITO. f. que explica que alguna cosa se distribuye en porciones muy pequeñas, con alusion al pan bendito que se da en la iglesia. *Minutatim distribui.* — TANTO PAN COMO QUESO. loc. que explica que se debe guardar proporcion en las cosas, especialmente cuando se comparan unas con otras. *Rerum proportio servanda.*

PANA. s. f. Especie de tela de algodon semejante en el tejido al terciopelo.

PANACE. s. f. Planta indígena de los paises setentrionales de entrambos continentes. Echa las flores masculinas en distinto pie ó planta que las femeninas, las flores amarillas compuestas de cinco pétalos, las ojas compuestas de otras cinco, divididas cada una en tres gajos, y por fruto una baya de figura de corazon. Su raiz, que es aromática, se usa en la medicina para restaurar las fuerzas. *Panax quinquefolium.*

PANACEA. s. f. Nombre que dan los boticarios á algunas medicinas que regularmente se administran en polvos ó píldoras, por ser eficaces para varias enfermedades. *Panacea.*

PANADEADO, DA. p. p. de PANADEAR.

PANADEAR. v. a. Hacer del trigo pan para venderlo. *Panem fingere, et vendere, panificium agere.*

PANADERÍA. s. f. El oficio de los panaderos. *Panificium.* — El sitio, casa ó lugar donde se hace ó vende el pan. *Panarium.*

PANADERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio hacer y vender pan. *Panificus, panifica.* — PANADERA ÉRADES ANTES, AUNQUE AHORA TRAEIS GUANTES. ref. que reprende á los que se olvidan de sus humildes principios en viéndose en alta fortuna, despreciando á sus iguales.

PANADIZO. s. m. Postemilla que se hace regularmente en los dedos, y causa bastante molestia y dolor hasta que revienta. *Paronychia.* — fam. La persona que tiene el color muy pálido, y que anda continuamente enferma. *Paronychiæ colore suffusus.*

PANAL. s. m. El cuerpo espongioso que las abejas forman de la cera con multitud de cavidades y receptáculos de figura hexágona en que fabrican y guardan la miel. *Favus.* — met. El pan de azúcar

rosado hecho en figura de panal. *Favulus saccharæus.*

PANARIZO. s. m. PANADIZO.

PANARRA. s. m. Simple, mentecato, dejado y flojo. *Bardus, iners.*

PANÁTICA. s. f. La provision de pan. *Panis copia.*

PANCADA. s. f. p. *Gal.* Golpe dado con el pie. *Ictus pedis.* — Contrato de vender las mercaderías por junto y en monton, especialmente las menudas. Es muy usado en Indias, donde le dan este nombre. *Contractus vendendi coacervatim.*

PANCARPIA. s. f. Corona compuesta de diversas flores. *Pancarpiæ.*

PANCERA. s. f. La parte de la armadura ó pieza de las armas que cubre el vientre ó panza. *Ventris armatura.*

PANCRÁTICO, CA. adj. PANCREÁTICO.

PANCREÁTICO, CA. adj. Lo que toca al pancreas. *Poncreaticus.*

PANCREAS. s. m. *Anat.* Cuerpo glanduloso situado en la parte inferior del estómago, donde se engendra el suco pancreático, y por un conducto que sale de él va al intestino duodeno. *Pancreas.*

PANCHO. s. m. fam. PANZA.

PANDADO, DA. p. p. de PANDAR.

PANDAR. v. a. *Germ.* Juntar y componer los naipes para hacer alguna trampa ó fullería.

PANDEAR. v. n. Torcerse alguna cosa encorvándose, especialmente en el medio. Dícese en la arquitectura de las paredes, vigas y otras cosas. *Flecti, incurvari.*

PANDECTAS. s. f. p. La recopilacion de varias obras, especialmente las del derecho civil que el emperador Justiniano puso en los cincuenta libros del digesto. Los juristas dan tambien este nombre al código del mismo, con las novelas y demas constituciones que le componen; y á uno y á otro, esto es, al digesto y código, llaman PANDECTAS. *Pandectæ.* — Entre los hombres de negocios el cuaderno en que se forma un abecedario, poniendo una letra en cada hoja, para escribir los nombres de las personas con quien se tiene dependencia, y notar el folio en que está la cuenta de cada uno en el libro mayor. *Syllabus manualis.*

PANDEO. s. m. La corta inclinacion, torcedura ó corvadura de alguna cosa en el medio. *Flexio, incurvatio.*

PANDERADA. s. f. La junta ó copia de muchos panderos, y tambien el golpe dado con alguno de ellos. *Tympanorum copia, vel ictus tympano impactus.* — met. y fam. Necedad, dicho insustancial ó fuera de propósito. *Ineptiæ, stoliditas.*

PANDERAZO. s. m. aum. de PANDERO. — El golpe que se da con el pandero. *Tympani ictus*

PANDERETE. s. m. d. de PANDERO. — *Germ.* Flor ó treta de que los fulleros usan en el juego de naipes.

PANDERETEAR. v. n. Tocar el pandero en bulla, regocijo y alegría, ó festejarse y bailar al son de él. *Tympano obstrepere vel ad tympani sonum saltare.*

PANDERETEO. s. m. El acto de tocar el pandero, ó el regocijo y bulla al son de él. *Tympani pulsatio.*

PANDERETERO, RA. s. m. El que toca el pandero. Dícese frecuentemente del que es aficionado á tocarle. *Tympanistria.*

PANDERILLO. s. m. d. de PANDERO.

PANDERO. s. m. Instrumento rústico de que suelen usar en los bailes de las aldeas, formado de un bastidor de madera, cubierto de pergamino ó piel muy lisa por ambos lados, y en el hueco estan unas cuerdas cruzadas, y en ellas cascabeles ó sonajillas que le hacen resonar mucho. *Tympanum.* — met. y fam. El hombre necio y que habla mucho con poca sustancia. *Morio, stolidus.* — *En algunas partes* COMETA, armazon, etc. — ESTÁ EL PANDERO EN MANOS QUE LE SABRÁN BIEN TOCAR ref. con que se da á entender que se puede fiar algun negocio ú otra cosa de alguna persona por la seguridad que se tiene de que es hábil y capaz para desempeñarle. — NO TODO ES VERO LO QUE SUENA EL PANDERO. ref. que enseña que no se crea ligeramente lo que se oye, especialmente al vulgo, que por lo comun habla sin reflexion ni reparo.

PANDILLA. s. f. Aquella liga ó union que hacen algunos para engañar á otros ó hacerles algun daño. *Factio.*

PANDILLERO. s. m. PANDILLISTA.

PANDILLISTA. s. m. El que solicita ó fomenta las pandillas. *Factiosus.*

PANDO, DA. adj. Inclinado ó corvo levemente en el medio. *Pandus.* — Lento y tardo en el movimiento. Dícese particularmente de los rios cuando van por tierra muy llana. *Lentus, placidus.* — met. Se dice del sugeto pausado y espacioso. *Lentus, tardus.*

PANDORGA. s. f. fam. La muger muy gorda, pesada, dejada y floja en sus acciones. *Obesa mulier.* — *En algunas partes* COMETA, armazon, etc.

PANDORGONA. s. f. aum. de PANDORGA.

PANECICO, LLO, TO. s. m. d. de PAN. — met. Lo que tiene figura de pan, como la simiente de malvas, etc. *Pastillus.*

PANECILLO. s. m. El mollete largo y esponjado que se usa para tomar chocolate. *Oblongus paniculus.*

PANEGÍRICO, CA. adj. Lo que pertenece al razonamiento que se hace en alabanza de alguna cosa ó persona; como oracion PANEGÍRICA, sermon PANEGÍRICO. *Panegyricus.* — s. m. Razonamiento, oracion retórica que se hace en alabanza de algun santo en su festividad, en las honras de algun rey ó persona grande ó esclarecida por su virtud y acciones heróicas. *Panegyricus.* — met. Cualquier alabanza grande que se da á alguna persona ó á alguna accion suya en la conversacion familiar. *Panegyricus.*

PANEGIRISTA. s. m. El orador ó predicador que hace ó dice el panegírico. *Laudator, encomiastes.* — met. El que alaba á alguno ó sus acciones en conversacion familiar ó privadamente. *Præco, prædicator.*

PANELA. s. f. *Blas.* Escudete en forma de corazon en campo rojo, que se pone en los cuarteles del escudo principal. *Scutulum in stemmatibus.*

PANERA. s. f. La trox ó cámara donde se guarda el trigo, el pan ó la harina. *Granarium, horreum.*

PANETELA. s. f. Especie de sopa como papas, que se hace con caldo, pan rallado y azúcar, que mantiene mucho, y es muy útil para los que padecen del pecho y personas delicadas. Hácese tambien de otras maneras, aunque comunmente siempre entra el pan rallado. *Jusculum ex friato pane.*

PANETERÍA. s. f. La oficina ó lugar destinado en palacio para la distribucion del pan, y el cuidado de la ropa de mesa. *Panarium in domo regiâ.*

PÁNFILO. s. m. El sugeto demasiadamente pausado, dejado, flojo y tardo en sus operaciones. *Segnis, lentus.* — Juego de burla con que se suele entretener la gente moza, porque ha de decir el que le hace esta voz al soplar para apagar una cerilla ó cosa semejante con que le van á quemar, cuya pronunciacion debilita el soplo y hace mas difícil el apagarla. *Quidam ludus ab hâc voce sic dictus.*

PANGELIN. s. m. Árbol indígeno de la América meridional. Es de cuarenta á cincuenta pies de altura, muy copudo, y tiene las hojas semejantes á las del nogal: las flores son pequeñas, y estan dispuestas en racimos, y el fruto es aovado, de dos pulgadas de largo, con una sutura elevada y longitudinal: contiene una almendra dura y rojiza llena de un meollo de gusto amargo y desagradable. Se cree que este meollo es venenoso; pero en muy corta cantidad se administra con buen efecto para matar las lombrices. *Andira racemosa, piso.*

PANIAGUADO. s. m. El allegado á una casa que está favorecido del dueño de ella y á quien da este de comer. *Contubernalis, familiaris.* — met. Amigo, confederado y parcial absolutamente. *Cliens.*

PÁNICO, CA. adj. que se aplica al miedo grande, temor excesivo, extrema cobardía sin motivo ó razon que lo deba causar. *Panicus.*

PANÍCULO. s. m. *Anat.* Membrana ó tela que está debajo de la gordura del cuerpo del animal, y cubre varias partes de él; y segun ella varia los nombres, como carnoso, nervoso, etc. Sirve para fortalecerlas y ayudar al movimiento de los músculos. *Paniculus.*

PANIEGO, GA. adj. El que come mucho pan ó es muy aficionado á él; y asi se suele decir: gente honrada no es PANIEGA. *Panis edax.* — Se dice del terreno que rinde y lleva panes y trigo. *Tritici ferax.* — s. m. El saco ó costal hecho de jerga ú otra cosa para llevar y vender el carbon. Es voz muy usada en Salamanca. *Saccus.*

PANIFICADO, DA. p. p. de PANIFICAR.

PANIFICAR. v. a. Romper las dehesas y tierras eriales arándolas, cultivándolas y haciéndolas de pan llevar. *Agrum anteà incultum arare.*

PANILLA. s. f. Medida que se usa solo en el aceite, y es la cuarta parte de una libra. *Olei triens.*

PANIZO. s. m. Planta de tres ó cuatro pies de altura. De la raiz nacen varios tallos redondos, sólidos y nudosos: las hojas, que salen todas de los nudos, son largas, estrechas y ásperas; y el fruto nace en la extremidad de los tallos, formando una panoja de un pie de largo, apretada, casi redonda y gruesa. Cultívase esta planta en varias partes para alimento. *Panicum italicum.* — La semilla y fruto de la planta del mismo nombre. Es redondo, de línea y media de diámetro, reluciente y de color entre amarillo y rojo. Úsase para alimento del hombre y de los animales, especialmente de las aves. *Panicum* — *En algunas partes* MAIZ por la planta y el fruto. — DE DAIMIEL. Planta y semilla. ZAHINA. — NEGRO. Planta y semilla. ZAHINA.

PANOJA. s. m. La mazorca donde se cria la semilla del panizo y mijo. *Panicula.* — *Bot.* Es una parte de algunas plantas que sostiene sus flores y frutos, y se compone de un agregado de pequeños racimos, unidos por sus cabillos á un mismo vástago comun, formando un cuerpo mas ó menos apretado, como vemos en el panizo, en la avena y otras plantas. *Panicula.*

PANTALON. s. m. Calzon largo, algunas veces con pie, otras ceñido y sujeto, y otras suelto y ancho. Se compone de dos piezas, una para cada pierna, y por esta cualidad se le nombra comunmente en plural.

PANTALLA. s. f. Plancha delgada de varias hechuras, que se pone en la vara de los velones ó candeleros, que se mueve á todas partes, se baja y se sube como se quiere, y sirve para ponerla delante de la luz para que haga sombra y no ofenda la vista. *Umbella in lucernis.* — met. Todo lo que se pone delante de la vista y estorba la luz o el fuego. *Umbella.* — met. El sugeto que se pone para ocultar ó hacer sombra á alguna cosa. *Umbraculum.*

PANTANO. s. m. Lugar ó sitio bajo donde se recoge y detiene el agua, formando charco cenagoso. *Lacus, cœnosus locus.* — Dificultad, óbice, estorbo grande. — Depósito artificial. — met. La dificultad ó estorbo grave que se ofrece en algun negocio, y que dificilmente se puede vencer para el logro. *Retinaculum, obstaculum.*

PANTANOSO, SA. adj. Lo que tiene pantanos ó está lleno de ellos. *Cœnosus, paludosus.* — met. Lleno de inconvenientes, dificultades ó embarazos para su consecucion. *Moramentis vel retinaculis implexus.*

PANTEON. s. m. Era un templo en Roma dedicado al culto de todos los dioses, que hoy se conserva con el título de santa María la Rotunda. Comunmente se entiende por esta voz la bóveda de hechura redonda y de estructura magnífica, al rededor de la cual hay muchos nichos con sus urnas,

donde se entierran los cuerpos de los reyes y de otros príncipes. *Pantheon.*

PANTERA. s. f. Cuadrúpedo indígeno del África, que se diferencia del leopardo en que las manchas de su piel son como unos anillos. *Panthera.* — *Fosil.* Dase este nombre al cristal de roca, que tiene dentro cuerpos extraños. Mas comunmente se aplica al que no es de color blanco. *Quarzum pantherinum.*

PANTÓMETRA. s. f. Instrumento muy usado por los geómetras, llamado tambien compas de proporcion. Compónese de dos reglas de metal paralelógramas, ajustadas y unidas por una parte con gran primor, de modo que puedan abrirse y cerrarse á modo de compas; y desde su eje, que viene á ser centro del instrumento, se tiran diferentes líneas rectas con total igualdad, y las mismas divisiones en una y otra regla, y en ellas se hallan las proporciones que se necesitan buscar en otras líneas, segun el uso á que se aplican. Las que mas frecuentemente se suelen describir en la PANTÓMETRA son las lineas aritmética, cordométrica, geométrica, estereométrica y metálica, que se explican en sus lugares. Suélense tambien poner otras para la fortificacion y otros usos. *Pantometra, proportionis circinus.*

PANTOMIMA. s. f. La representacion por figuras y gestos sin que intervengan palabras.

PANTOMÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la pantomima y pantomimo.

PANTOMIMO. s. m. El truhan, bufon ó representante que en los teatros remeda ó imita todas las figuras. *Pantomimus.*

PANTOQUE. s. m. *Náut.* El todo del plan y curvidad que tienen las varengas principales y forma la barriga del navío.

PANTORRILLA. s. f. La parte posterior de la pierna, mas carnuda y abultada que está debajo de la corva. *Sura.*

PANTORRILLERA. s. f. Un género de calceta gruesa que se pone para abultar las pantorrillas. *Tibiale ad suræ speciem augendam.*

PANTORRILLUDO, DA. adj. El que tiene las pantorillas muy gordas. *Teretibus suris pollens.*

PANTUFLAZO. s. m. El golpe que se da con el pantuflo. *Crepidæ ictus.*

PANTUFLO. s. m. Calzado especie de chinela ó zapato, sin orejas ni talon, que sirve para estar con conveniencia en casa. *Crepida.*

PANZA. s. f. BARRIGA Ó VIENTRE. — En algunos cuerpos artificiales se llama la parte sobresaliente y redonda en el medio de ellos, como en las tinajas, cántaros y otras vasijas. Dícese tambien de otras cosas cuando sobresale algo su superficie perdiendo la rectitud ó el plano. *Venter.* — AL TROTE. Apodo con que se nota á aquel que anda siempre comiendo á costa agena ó adonde halla ocasion de entrarse, y que ordinariamente padece hambre y necesidad. *Famelicus convivator.*—DE OVEJA. fest. y fam. El pergamino en que se da el título del grado en las universidades. *Membrana scripta pro gradu academico.* — EN GLORIA. fam. El que es muy sosegado de natural y siente poco las cosas. *Homo nimis placidus, quietus, qui nullâ re commovetur.* — DEBO NO ROMPE PANZA. expr. fam. que se dice por el que de no se le da nada de tener deudas.

PANZADA. s. f. El golpe que se da con la panza. *Ventris ictus.* — El hartazgo de comida ó bebida; y por extension se dice de otras cosas; como darse una PANZADA de guindas, de higos, de hablar, etc. *Ventris repletio, ingurgitatio.*—DARSE UNA PANZADA. f. fam. Comer mucho de algun manjar hasta satisfacerse de él. *Ad satietatem edere.* — DARSE UNA PANZADA. f. met. y fam. con que se pondera el exceso con que alguno hace una cosa ó se ceba en ella; como DARSE UNA PANZADA leer, de estudiar, etc. *Satiari.*

PANZON. s. m. El que tiene mucha panza. *Ventrosus, amplatum abdomen habens.*

PANZUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha panza. *Ventrosus, ventre obesus.*

PAÑAL. s. m. La sabanilla ó pedazo de lienzo en que se envuelven los niños de teta. Usado en plural se toma por toda la envoltura. *Pannus, infantium involucra.* — La falda de la camisa por las caidas de ella. *Subuculæ pars pendens.*— Cualquier túnica ó tela en que está envuelta alguna cosa. *Panniculus.*— PAÑALES. p. Figuradamente los primeros principios de la crianza y nacimiento, especialmente en órden á la calidad. *Educationis primordia.*— La niñez. *Involucra infantis.* — ESTAR EN PAÑALES. f. fam. Tener poco ó ningun conocimiento de alguna cosa. *Imperitum esse.*— PEGARSE EL PAÑAL. f. met. y fam. Aficionarse con demasía á algun sugeto. *Alicujus nimio amore ferri, teneri.* — SACAR DE PAÑALES Á ALGUNO. f. Libertarle de miserias, ponerle en mejor fortuna. *Ab ægestate liberare, provehere.*

PAÑALICO, LLO, TO. s. m. d. de PAÑAL.

PAÑALON. s. m. aum. de PAÑAL. Llaman asi al que por desaliño ó negligencia le trae colgando siempre.

PAÑERO. s. m. El mercader que vende paños. *Pannorum negotiator.*

PAÑETES. s. m. p. Cierto género de calzoncillos de que usan los pescadores y curtidores, que trabajan desnudos, para hacerlo con honestidad. Tambien usan de ellos los religiosos descalzos que no traen camisa. *Subligacula, perizomata, femoralia.*—Enagüillas ó paño ceñido que ponen á las imágenes de Cristo desnudo en la cruz. *Subligacula, femoralia.*

PAÑITO. s. m. d. de PAÑO.

PAÑIZUELO. s. m. PAÑUELO.

PAÑO. s. m. La tela de lana de varias estofas, que sirve para vestirse y otros usos. Segun su calidad, suertes ó fábrica toma varios nombres. *Pannus.* — met. Cualquier tejido de seda, lino ó algodon. *Tela, textile.* — El ancho del tejido de lana, seda etc., especialmente cuando se unen para formar un vestido ú otra cosa; y asi se dice que una basquiña tiene tantos PAÑOS. *Telæ latitudo.* — El tapiz ú otra colgadura. *Peripetasma, aulæa.* — Cualquier pedazo de lienzo ú otra tela, particularmente los que sirven para curar llagas. *Pannus.* — La mancha oscura que varía el color natural del cuerpo, especialmente del rostro. *Sugillatio, livor.* — Aquel color bermejo causado de abundancia de sangre ó humor, que inmuta el color natural de los ojos. Algunas veces es una telilla blanca. *Albugo.* — En los espejos, cristales y otros vidrios y piedras preciosas es la mancha ú oscuridad que estorba lo diáfano y brillante de ellos. *Umbra, obscuritas.* — *Náut.* Las velas que lleva el navío; y así cuando lleva pocas se dice: va con poco PAÑO. *Vela.* — CATORCENO. Cierta especie de paño basto. *Rudior, aut pœnè infimæ sortis pannus.* — DE CÁLIZ. Aquel pedazo de tela con que se cubre, que regularmente es del mismo género y color que la casulla. *Calicis tegumentum.* — DE LAMPAZO. El tapiz que solo representa verduras. *Aulæum frondes tantùm referens.* — DE MANOS, DE MESA, etc. La toalla ó lienzo con que se limpian cuando se lavan ó con que se cubre la mesa. *Mappa, mantile.*—DE PÚLPITO. El paramento con que se adorna exteriormente cuando se ha de predicar, que regularmente es de tela rica y del color correspondiente al dia. *Suggestûs stragulum.* — DE QUE CORTAR. expr. met. La materia abundante de que se puede disponer. *Copia.* — DE RAS Ó ARRAS. El tapiz asi llamado por la fábrica de ellos establecida en esta ciudad. *Tapes atrebatensis.* — DE TUMBA. La cubierta negra que se pone en ella para las exequias de difuntos. *Emortuale stragulum.* — PAÑOS. p. Cualquier género de vestiduras. *Vestes.* — CALIENTES. met. Las diligencias é instancias que se hacen para avivar á alguno en órden á que ejecute lo que le está encomendado. *Fomenta.* — CALIENTES. met. Las diligencias y buenos oficios que se aplican para templar el rigor ó aspereza con que se quiere proceder en alguna materia. *Lenimenta.* — DE CORTE. Los tapices con que se adornan y abrigan los aposentos en invierno. *Peripetasmata aulæa.*— DE EXCUSA. En lo antiguo eran lo mismo que ahora bata ó ropa de cámara. *Indumentum familiare, vestis domestica.* — LUCEN EN PALACIO, QUE NO HIJOSDALGO. ref. que advierte que muchas veces se hace mas aprecio de los sugetos por el vestido y pompa exterior, que por la calidad y las prendas. — MENORES. La vestidura interior, que regularmente es la que sirve para estar en la cama despues de desnudarse. *Inducula.* — AL PAÑO. mod. adv. En los teatros de comedias se dice del que está á la cortina que cubre el vestuario, como en escucha; y por extension se dice en otras ocasiones. *Ad cortinam.* — EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE. ref. que enseña que las buenas prendas por sí mismas son apetecibles y se dan á conocer sin necesidad de ostentarlas ni exagerarlas. — QUIEN SE VISTE DE MAL PAÑO, DOS VECES SE VISTE AL AÑO. ref. que advierte que es ahorro comprar los géneros de mejor calidad aunque sean mas caros que los ordinarios. — REMIENDA Ó ADOBA TU PAÑO, Y PASARÁS TU AÑO. ref. que aconseja la economía y cuidado que se debe tener en las cosas de uso propio para que duren.—TENDER EL PAÑO DEL PÚLPITO. f. fam. Ponerse á hablar larga y difusamente. *Sese ad diffusè loquendum accingere.*

PAÑOL. s. m. *Náut.* Cualquiera de los compartimientos que se hacen á proa y á popa en la bodega y alojamiento del navío, donde se pone el bizcocho, aguada, pólvora, etc. *Navis penarium.*

PAÑOSO, SA. adj. que se aplica á la persona asquerosa y vestida de remiendos y arambeles. *Pannosus.*

PAÑUELO. s. m. Pedazo de lienzo, seda ó algodon, que sirve para limpiarse las narices, el sudor y otros usos. *Muccinium.*

PAPA. s. m. El sumo Pontífice Romano, vicario de Cristo, sucesor de san Pedro en el gobierno universal de la iglesia católica, de quien es cabeza visible. Dióscle este nombre, que significa padre, por serlo universal de todos los fieles. *Papa, summus pontifex.*—Voz de que usan los niños cuando empiezan á hablar para nombrar á su padre, y tambien llaman asi al pan. *Papa, pater.* — Las sopas blandas que se dan á los niños y por extension se dice de cualesquiera sopas muy blandas. *Papparium.* — PATATA por la planta y el bulbo, — PUCHES. — fam. Cualquier especie de comida. *Cibus.*

PAPACOTE. s. m. *En algunas partes* COMETA, armazon, etc.

PAPADA. s. f. La carne que crece en abundancia debajo de la barba, ó la que está entre ella y el pescuezo. *Guttur obesum.*

PAPADGO. s. m. ant. PAPADO.

PAPADILLA. s. f. d. de PAPADA. La parte de carne que hay debajo de la barba. *Guttur.*

PAPADO. s. m. La dignidad de papa ó el tiempo que dura. *Pontificatus.*

PAPAFIGO. s. m. Ave de unas cinco pulgadas de larga. Por el lomo es de color pardo, ligeramente verdoso, y por el vientre blanco. Tiene el pecho manchado de blanco, las alas negras con manchas blancas, y la cola enteramente negra. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas, prefiriendo entre todas los higos, de donde le ha venido el nombre que tiene. Su carne, especialmente en la temporada de los higos, es muy delicada. *Motacilla ficedula.* — *En algunas partes* OROPÉNDOLA.

PAPAGAYA. s. f. Ave. La hembra del PAPAGAYO.

PAPAGAYO. s. m. Ave indígena de la América, de la que se conocen diversas especies y variedades, que se aprecian por la hermosura de sus colores y facilidad con que aprenden á repetir palabras. La especie mas comun es de un pie de largo, verde, con algunas manchas azules y amarillas, y en el encuentro de las alas y en la extremidad de las dos remeras exteriores de cada ala una mancha encarnada. Tiene, como todos los de su especie, el cuerpo casi vertical, las uñas fuertes, el pico recio con la mandíbula superior encorvada y mas larga, y la lengua recia y ovalada. Se alimenta de huesos y pulpa de frutas, se

suspende del pico y de los pies, y vuela poco. *Psittacus autumnalis.* — Planta cultivada por adorno en los jardines, cuyas hojas, que son ovaladas, estan manchadas de encarnado, amarillo y verde. La flor es chica y poco vistosa, y la semilla muy menuda y negra. *Amaranthus tricolor.* — Pez del mediterráneo de España, de un pie de largo; tiene el cuerpo ovalado, delgado, manchado de rojo, verde y amarillo, con la aleta del lomo verde, manchada de negro, la de la cola rojiza con manchas verdes, y la del vientre blanca. *Scomber, species nova.* — Flor, especie de tulipan por la variedad de colores parecidos á los de la pluma del papagayo. *Flos versicolor.* — *Germ.* Criado de justicia ó soplon. — HABLAR COMO EL PAPAGAYO. f. Decir algunas cosas buenas y discretas sin inteligencia ni conocimiento. *Temerè instar psittaci loqui.*

**PAPAHIGO.** s. m. Cierto pedazo del paño ó tela de que está hecha la montera, que tirándole hácia abajo cubre toda la cara y pescuezo menos los ojos, del cual usan los que van de camino para ir defendidos del aire y el frio. *Cucullus.* — *Náut.* La vela mayor sin boneta, y PAPAHIGO menor la del trinquete. *Supparum.* — s. m. Ave. PAPAFIGO.

**PAPAHUEVOS.** s. m. fam. PAPANATAS.

**PAPAL.** adj. Lo que toca ó pertenece al papa. *Pontificius.*

**PAPALINA.** s. f. Especie de gorro ó birrete con dos puntas que cubre las orejas. Llámase así por ser de la figura de la birreta que usa el papa. *Pileus ansatus.*

**PAPALMENTE.** adv. m. Como papa, con la autoridad y poder pontificio. *De potestate pontificis summi, pontificis ritu.*

**PAPAMOSCAS.** s. m. Ave. MOSCARETA. — PAPANATAS.

**PAPANATAS.** s. m. Apodo que dan al hombre simple y crédulo ó demasiadamente cándido y fácil de engañar. *Stolidus.*

**PAPANDUJO, JA.** adj. Lo que está flojo ó pasado de puro maduro, como sucede á las frutas y otras cosas. *Nimis blandus, mollis.*

**PAPAR.** v. a. Comer cosas blandas sin mascar, como son sopas, papas y otras semejantes. Algunas veces en estilo familiar se entiende por comer absolutamente. *Pappare.* — Hacer poco caso de las cosas de que debia hacerse pasando por ellas sin reparo, que tambien se dice tragárselas. *Contemnere, despicere, pro nihilo habere.*

**PÁPARO.** s. m. El aldeano ú hombre del campo simple é ignorante que, de cualquier cosa que ve para él extraordinaria, se queda admirado y pasmado. *Rusticus, qui omnia miratur.*

**PAPARRABIAS.** s. c. fam. El que fácilmente se enoja, riñe ó explica su enfado. *Qui facilè subirascitur.*

**PAPARRASOLLA.** s. f. Nombre inventado para poner miedo á los niños para que callen cuando lloran. *Spectrum, puerorum terriculamentum.*

**PAPASAL.** s. m. Cierto juego con que se divierten los niños, haciendo unas rayas en la ceniza, y al que le yerra en castigo se le da un golpe con un paño de ceniza debajo del papo ó de la barba, y al tal paño le llaman tambien PAPASAL. *Ludus puerorum sic dictus.* — met. Friolera, bagatela, cosa insustancial ó que solo sirve de entretenimiento. *Inanis species.*

**PAPAZ.** s. m. Nombre que dan en las costas de África á los sacerdotes cristianos, y por eso llaman así los cristianos á los que los moros tienen en lugar de sacerdotes. *Sacerdos.*

**PAPAZGO.** s. m. PAPADO.

**PAPEL.** s. m. Cierta invencion que se ha encontrado para escribir é imprimir. Hácese de trapos de lienzo, los cuales se muelen en un molino ó batan con unos mazos que mueve el agua, y se reduce á un jugo ó licor espeso como leche, y despues en unos moldes de hilos de alambre se saca y se seca al sol, y queda formada una como telilla blanca y muy sutil, del tamaño del molde en que se formó. *Charta papyracea.* — El escrito que sirve para dar alguna noticia ó aviso ó para otro fin. *Schedula.* — El discurso ó tratado que está escrito en cualquiera asunto, aunque sea impreso, como no llegue á ser libro. *Libellus, parvus codex.* — El que contiene en sí alguna cosa ó en que se envuelve; como PAPEL de color, de alfileres, de agujas, de pólvora, etc. *Papyraceum involucrum.* — Entre farsantes la parte de comedia que se da á cada uno escrita para que la estudie correspondiente á la persona que ha de hacer en ella. Tambien llaman así al sugeto mismo que la representa y recita el papel. *Comœdiæ pars recitanda.* — met. El sugeto que tiene alguna representacion en cualquier línea, en la república ú otra parte. *Munus vel partes agens.* — BLANCO. El que no tiene nada escrito, especialmente cuando se halla entre otros que lo estan. *Charta pura haud scripta.* — DE AÑAFEA. PAPEL DE ESTRAZA. — DE CULEBRILLA. PAPEL DE SEDA. — DE ESTRAZA. El basto, de color oscuro y en que no se puede escribir. *Fusca et sordior charta.* — DE ESTRACILLA. El mas basto y moreno de todos los que se fabrican de solo trapo de lino, aunque de mejor calidad que el de estraza. — DE MARCA MAYOR. El que se hace de mayor longitud, latitud y grueso, que ordinariamente sirve para estampar mapas y libros grandes, y por lo comun es otro tanto mayor que el regular. *Charta majoris formæ, macrocollum.* — DE MARQUILLA. El que se hace medio entre el de marca mayor y el comun. *Charta mediæ formæ.* — DE MÚSICA. El rayado para escribir música. *Charta musicis notis seu characteribus descripta.* — DE SEDA. El que se hace de retazos de seda. — EN DERECHO. El informe que hacen del pleito los abogados en defensa de la parte que defienden, el cual se da impreso á los jueces que han de votarlo para que se instruyan y esten informados. *Allegatio juridica scripto tradita typisque mandari solita.* — FLORETE. El de primera clase. — MOJADO. El papel de poca importancia ó que prueba poco para algun asunto. Tambien se dice de cualquier cosa inútil ó sin solidez. *Scriptum inutile.* — MONEDA. El que por autoridad pública se substituye al dinero efectivo, y tiene curso forzado como tal. *Tessera seu schedula auctoritate publicâ monetæ vices gerens.* — SELLADO. El que está señalado con las armas del rey, y sirve para autorizar los instrumentos legales y jurídicos. Hácese todos los años, y tiene diferente precio cada pliego segun el instrumento para que se toma, y su producto es para la hacienda pública. *Charta regio signo distincta.* — VOLANTE. Escrito corto y breve que se esparce fácilmente. *Libellus, lucubratiuncula.* — EMBARRAR PAPEL. f. Escribir cosas inútiles ó despreciables. — HACER PAPEL. f. HACER FIGURA. — HACER PAPEL Ó EL PAPEL. f. Fingir bien y diestramente alguna cosa, representar á otro al vivo. *Aliquem referre vel ejus personam agere.* — HACER SU PAPEL. f. met. Cumplir con su cargo y ministerio, ó ser necesario para alguna cosa. *Probè suas partes agere vel sustinere.* — MANCHAR PAPEL. f. met. fam. EMBARRAR PAPEL. — TENER BUENOS PAPELES. f. Tener instrumentos legales ó certificaciones que prueban la nobleza ó el mérito del que los tiene. Y por extension se dice del que tiene razon ó justificacion en lo que propone ó se disputa. *Instrumenta vel rescripta apta pro se habere.* — TRAER LOS PAPELES MOJADOS. f. met. con que se nota á alguno que las noticias que dice son falsas ó sin fundamento. *Nugas narrare.*

**PAPELEAR.** v. n. Revolver papeles buscando en ellos alguna noticia ú otra cosa que se necesita saber. *Scripta evolvere.* — met. HACER FIGURA.

**PAPELERA.** s. f. Escritorio con sus separaciones ó gavetas y sus puertas para tener y guardar papeles. *Scrinium.* — Abundancia ó exceso de papel escrito. *Chartarum descriptarum copia.*

**PAPELERÍA.** s. f. Conjunto de papeles esparcidos y sin órden. Dícese por lo comun de los rotos y desechados. *Chartarum multitudo inordinata, acervus.*

**PAPELERO.** s. m. El que fabrica ó vende papel. *Chartarum opifex.*

**PAPELETA.** s. f. La lista de papel en que se nota alguna cosa ó se da algun aviso ó noticia. *Schedula.* — Cucurucho de papel en que incluye alguna cosa doblándole y cerrándole por la boca. Especialmente se llama así el en que ponen dinero de propinas: y en Aragon se entiende por el que incluye cuarenta reales de á diez y seis cuartos en menudos, que hacen setenta y cinco de vellon y diez maravedís. *Cucullus papyraceus.*

**PAPELILLO.** s. m. d. de PAPEL.

**PAPELINA.** s. f. La copa, especie de vaso estrecho por el pie y ancho por la boca. *Crater, patera.* — Tela muy delgada de seda, lana, yerba ó mezcla de esto, que regularmente se teje con pintas y motas. Pudo llamarse así por ser delgada como el papel. *Tela ex lanâ herbis mixta, subtilissima.*

**PAPELISTA.** s. m. El que maneja papeles y tiene inteligencia de ellos. *Scriptorum libellorum peritus, gnarus.*

**PAPELITO.** s. m. d. de PAPEL.

**PAPELON.** s. m. aum. de PAPEL. Ordinariamente se dice despreciando por inútil un papel que se ha escrito sobre algun negocio ó asunto. *Longum vel prolixum scriptum vel charta.* — Un papel sobre otro pegado con engrudo, especie de carton, que sirve para diferentes ministerios. *Conglutinata charta.* — s. m. El hombre vano que ostenta y aparenta lo que no es. *Ostentator, jactabundus homo.*

**PAPELONADO.** adj. *Blas.* Se dice de la figura de honor que representa en forma de escama de pescado ó medios círculos que tienen los cabos contra el gefe, y la circunferencia contra las puntas puestas por órden las unas sobre las otras. Lo lleno de estas figuras tiene el lugar de campo, y los bordes de las piezas de ornamento. *Signum decoris in stemmatibus.*

**PAPERA.** s. f. La apostema ó tumor que se hace en la papada entre la garganta y la oreja. *Gutturis tumor.*

**PAPERO.** s. m. El vaso ó puchero en que se hacen las papas para los niños, y se suele tomar por la misma papilla. *Pultarius.*

**PAPIALBILLO.** s. m. Cuadrúpedo de cerca de un pie de largo, de color rojo, con el pecho, el vientre y los pies blancos. Tiene el cuerpo muy largo y estrecho, y los pies muy cortos; despide un olor muy desagradable, y es muy comun en varias partes de España. *Mustela herminea.*

**PAPILLA.** s. f. Las papas que se dan á los niños, que regularmente se hacen con miel. *Paparium, offulæ.* — met. Cautela ó astucia halagüeña para engañar á otro. *Illecebrosa fraus, dolus.* — DAR PAPILLA Á ALGUNO. f. Engañarle con cautela ó astucia. *Astu decipere.*

**PAPILLO.** s. m. d. de PAPO.

**PAPION.** s. m. Especie de mono. ZAMBO.

**PAPIRO.** s. m. Planta indígena de Europa y Asia, de cuya raiz nacen treinta ó mas tallos triangulares, de tres ó cuatro pies de alto, lisos, rectos y sin hojas; en la extremidad de estos vástagos nacen en ramilletes redondos las flores, que son pequeñas, y no tienen pétalos. En lo antiguo se hacia papel de las membranas de los tallos de esta planta. *Cyperus papyrus.*

**PAPIROLADA.** s. f. PAMPIROLADA.

**PAPIROTADA.** s. f. El golpe que se da con la mano, especialmente en el cuello ó cara; y así usan un modo de imprecacion contra el que ha hecho ó dicho alguna cosa mala, diciendo: PAPIROTADA de res vacuna. *Pedis vel manûs ictus.*

**PAPIROTE.** s. m. El golpe que se da en la cabeza, frente ú otra parte de la cara, apoyando el dedo del corazon en el pulgar, y soltando el primero con violencia. *Talitrum.*

**PAPISTA.** s. amb. Nombre que dan los herejes, que niegan la obediencia al pontífice, á los católicos romanos porque le obedecen y confiesan cabeza de la iglesia y vicario de Cristo. *Catholicus.*

**PAPO.** s. m. La parte carnosa del animal entre la barba y el cuello. Dícese particularmente de las aves, en quienes es como un saquillo ó bolsita en que depositan la comida antes de pasarla al buche. *Guttur.* — *Vol.* La porcion de comida que se da

de una vez al ave de rapiña. *Pastus, bolus.* — LA FLOR DEL CARDO. — VILANO por las alas ó barbillas que tienen algunas semillas. — PAPOS. p. ant. Moda de tocado que usaron las mugeres con unos huecos ó bollos que cubrian las orejas, y por otro nombre se llamaban BUFOS. *Capitis ornatus bullatus.* — PAPO DE VIENTO. *Náut.* Es cuando por haber mucho viento se despliega solo un pedazo de la vela para que la nave ande menos y vaya mas segura. *Veli ad ventum explicatio mediocris.* — ESTAR EN PAPO DE BUITRE. f. con que se explica que alguna cosa ha caido en poder de quien no la soltará de la mano, ó será difícil recobrarla. *Vulturi faucibus asserem traditum esse.* — HABLAR DE PAPO. f. Hablar con presuncion y vanidad. *Elatè vel gloriosè loqui.* — HABLAR Ó PONERSE PAPO Á PAPO. f. Hablar cara á cara, ó decir á otro con desenfado y claridad lo que se ofrece. *Coràm et liberè loqui.* — UNA EN EL PAPO Y OTRA EN EL SACO. ref. con que se nota al que no se contenta con lo que le dan, y pide mas ó quiere llevar mas para otra ocasion: alude al convidado poco político que ejecuta esto mismo con lo que se sirve de comida.

PAPUDO, DA. adj. Lo que tiene crecido y grueso papo. Dícese frecuentemente de las aves. *Gutturosus.*

PAPUJADO, DA. adj. que se aplica á las aves, especialmente las gallinas, que tienen mucha pluma y carne en el papo. *Gutturosus.* — met. Abultado, elevado ó sobresaliente y hueco. *Prominens.*

PAPULA. s. f. *Med.* Tumorcillo que se hace en la garganta debajo de la barba ó al rededor de ella, especie de lamparon. *Papula.*

PAQUEBOT. s. m. Embarcacion que sirve para llevar la correspondencia pública de una parte á otra. *Tabellaria navis.*

PAQUETE. s. m. Fardo pequeño. *Sarcinula.* — El conjunto ó mazo de cartas unido y cerrado en forma de pliego. *Chartarum fasciculus.*

PAR. adj. Igual ó semejante totalmente. *Par.* — *Arit.* El número que se puede dividir igualmente sin quebrado. *Numerus par.* — s. m. El conjunto de dos cosas de una misma especie. *Par.* — *Arq.* Cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de los edificios. — Dos mulas ó bueyes de labranza; y asi se dice: fulano tiene tantos PARES de labor. *Jugum.* — Título de dignidad en Francia, que se dió al principio á solo doce grande señores, seis eclesiásticos y seis seculares, sobreañadido á los títulos de duques ó condes. Despues se dió este nombre á otros muchos que se instituyeron PARES por sus méritos ó servicios. Llamáronse asi para significar la igualdad de la dignidad entre ellos. *Par, dignitatis nomen apud Gallos.* — adv. l. CERCA Ó JUNTO. — PARES Y NONES. Juego. V. NONES. — PARES. s. f. p. En las preñadas PLACENTA. — PAR DIOS. Loc. POR DIOS. Dícese frecuentemente PAR DIEZ, por no decir POR DIOS. — Á LA PAR. mod. adv. Juntamente ó á un tiempo. *Unà, simul, pariter.* — Á LA PAR. Igualmente, sin distincion ó separacion. *Æqualiter, pariter.* — Á LA PAR. Entre hombres de negocios sin premio de parte á parte en el cambio ó en la letra que se da. *Sine lucro utrinquè.* — Á PAR. mod. adv. Cerca ó inmediatamente á alguna cosa ó junto á ella. *Juxtà, propè.* — Á PAR. Con semejanza ó igualdad. *Instar.* — Á PARES. mod. adv. De dos en dos, en cantidad de cosas *Bini.* — DE PAR EN PAR. mod. adv. con que se significa estar abiertas enteramente las puertas ó ventanas, como quien dice que el par de hojas de que regularmente se componen está abierto igualmente. *Expansis, patentibus foribus.* — DE PAR EN PAR. met. Sin impedimento ni embarazo que estorbe, clara ó patentemente. *Patenter.* — IR Á LA PAR. f. En el juego ó en el comercio ir de compañía á partir igualmente la ganancia ó la pérdida. *Communi lucro vel jacturà ludum aut mercaturam agere.* — JUGAR Ó ECHAR Á PARES Y NONES ALGUNA COSA. f. Sortearla teniendo uno en el puño cerrado un número, el que quiere, de garbanzos ú otra cualquier cosa, y diciendo al otro ¿pares ó nones? si responde pares, siendo nones los garbanzos, ó nones, siendo pares, pierde; pero si acierta gana lo que juega. *Par impar ludere.* — SIN PAR. mod. adv. SIN IGUAL.

PARA. prep. con que se denota el derecho de posesion ó adquisicion de alguno. — En órden ó á fin. *Ad, ut.* — Hácia, denotando el lugar de alguna dehesa ó su situacion. *Versùs, in.* — Se usa determinando el lugar ó tiempo á que se difiere, ó determina el ejecutar alguna cosa ó finalizarla. *Ad, in.* — Se usa tambien determinando alguna cosa á lo que puede servir ó es á propósito, y asi al distribuir una tela para vestido se dice: esto es bueno PARA mangas, esto PARA el árbol, etc. — Se usa como partícula adversativa significando el estado en que se halla actualmente alguna cosa, contraponiéndole á lo que se quiere aplicar ó se dice de ella. *Cùm, ut.* — Se usa significando el respeto y relacion de una cosa á otra, ó lo que le es propio ó le toca respecto de sí misma; como poco le alaban PARA lo que merece. *Pro.* — Significa muchas veces el motivo ó causa de alguna cosa, y equivale á PORQUE Ó POR LO QUE. *Quarè, quapropter.* — Se toma por lo mismo que POR, ó Á FIN DE; y asi se dice: PARA evitar la pendencia me llevé uno de los que reñian. *Ut.* — Se usa determinando alguna especie entre muchas, ó contrayéndola á sugeto determinado; como fulano es bueno PARA soldado. — Se usa significando la aptitud y capacidad de algun sugeto; como fulano es PARA todo, PARA mucho, PARA nada. — Junto con el romance de algun verbo significa unas veces la resolucion ó disposicion ó aptitud de hacer lo que el verbo significa, y otras veces la proximidad ó inmediacion á hacerlo, y en este último sentido se junta con el verbo auxiliar *estar.* — Junto con la partícula *que* se usa preguntando, y vale POR QUÉ Ó CON QUÉ razon ó causa? *Ut quid? cur?* — Junto con los nombres personales *mi, sí,* etc. y romance de algunos verbos denota la particularidad de la persona, ó que la accion del verbo es interior, secreta, y que no se comunica á otro; y asi se dice: PARA *sí* hace, leer PARA *sí,* PARA *mí* tengo, etc. — Junto con algunos nombres se usa supliendo el verbo *comprar;* y asi se dice: dar PARA nieve, PARA fruta, etc. *Ad.* — Usado con la partícula *con* explica la comparacion de una cosa con otra; y asi se dice: ¿quién es vm. PARA CONMIGO? *Erga.* — ESO. Modo de hablar que se usa despreciando alguna cosa ó por fácil ó por inútil. — ESTA. Especie de amenaza que se hace poniendo el dedo índice sobre la nariz, y equivale á tú me las pagarás. *Pœnas dabis.* — SIEMPRE mod. adv. con que se significa la eternidad ó la carencia de fin en el tiempo. Úsase muchas veces como voz incompleja. *In æternum.*

PARABIEN. s. m. FELICITACION, NORABUENA.

PARABIENERO. s. m. fam. El que da parabienes. *Congratulator.*

PARÁBOLA. s. f. Narracion de algun suceso que se supone ó se finge, del cual se intenta sacar alguna moralidad ó instruccion alegórica por comparacion ó semejanza. *Parabola.* — *Geom.* Figura curvilínea que procede de una seccion cónica, cuyo diámetro es paralelo al lado del triángulo que pasa por el eje del cono, y la seccion comun del plano de la PARÁBOLA con la base del cono es perpendicular á la base del mismo triángulo. *Parabola.* — PARÁBOLAS ASÍNTOTAS. Son dos parábolas iguales puestas una dentro de otra con un mismo eje, las cuales si se alargan cuanto se quiere se van continuamente acercando la una á la otra sin que jamas se puedan juntar. *Parabolæ assymptotæ.* — IGUALES. Son las que tienen iguales los parámetros de sus ejes. *Æquales parabolæ.*

PARABOLANO. s. m. El que usa de parábolas ó ficciones. *Parabolis loquens.*

PARABÓLICO, CA. adj. Lo que incluye parábola ó ficcion doctrinal. *Parabolicus.* — *Geom.* Lo que pertenece á la parábola; como línea PARABÓLICA. *Parabolicus.*

PARÁCLETO ó PARÁCLITO. s. m. Nombre que se da al Espíritu Santo, enviado para consolador de los fieles. *Paraclitus.*

PARACRONISMO. s. m. Computacion errada de los tiempos. Consiste el error en posponer los sucesos al tiempo en que acaecieron. *Anachronismus.*

PARADA. s. f. La accion de parar ó detenerse, ó el lugar ó sitio donde se para. *Statio.* — El fin ó término del movimiento de alguna cosa, especialmente de la carrera. *Terminus, meta.* — Suspension ó pausa, especialmente en la música. *Temporis intervallum.* — El sitio ó lugar donde se recogen ó juntan las reses. *Armenti receptaculum, stabulum.* — *Mil.* Reunion de la tropa que entra de guardia, y el parage donde se reune para partir cada trozo á su respectivo destino. *Specimen militare, decursio.* — El tiro de mulas, caballos ó un caballo solo que se ponen á cierta distancia, y se mudan para hacer la jornada ó viage con la mayor brevedad. Aplícase tambien al punto en que estan apostados, y á la distancia de uno á otro punto. *Equi in statione parati ad tractum.* — La presa que se hace en los rios para dar agua abundante y con fuerza á los molinos ó para pescar; y asi se dice: fulano tiene una PARADA de molinos en el Tajo. *Cataracta, obex ad aquæ cursum retinendum.* — La porcion de dinero que se expone de una vez á una suerte al juego. *Nummorum in ludo sponsio.* — ant. Número, porcion ó cantidad dispuesta ó prevenida para algun fin. *Apparatus.* — DOBLAR LA PARADA. f. En los juegos de envite es poner cantidad doble de la que estaba puesta antes. *Sponsione duplà collusorem provocare.* — DOBLAR LA PARADA. f. Pujar una cosa doblando otro tanto mas el precio en que estaba. *Pretium duplicare, in duplum augere.* — LLAMAR DE PARADA. *Mont.* f. Se dice cuando el perro topa con el jabalí, venado ó gamo, y la pieza se está quieta. *Canem latratu indicare se prædam quæsitam invenisse amboque exadversum sistere.*

PARADERA. s. f. Compuerta con que se quita el agua al caz del molino. *Cataracta.*

PARADERO. s. m. El lugar ó sitio donde se para ó se va á parar. *Statio, terminus.* — met. El fin ó término de alguna cosa. *Terminus, finis.*

PARADETA. s. f. PARADILLA. — PARADETAS. p. Especie de baile en la escuela española en que se hacen unas breves paradas en el movimiento á consononcia del tañido, por lo que se le dió el nombre de PARADETAS. *Tripudium intervallis distinctum.*

PARADIGMA. s. m. Ejemplo ó ejemplar. *Exemplum.*

PARADILLA. s. f. d. de PARADA.

PARADISLERO. s. m. El cazador á espera ó á pie quedo. *Venator statarius.* — El que anda como á caza de noticias, las finge ó inventa. *Nuntiorum captator aut fictor.*

PARADO, DA. p. p. de PARAR. — adj. Remiso, flojo y descuidado en las acciones del ánimo. *Remissus, segnis.* — Desocupado ó sin ejercicio ni empleo. *Otiosus.* — Á LO BIEN PARADO. exp. con que se nota que alguno desecha lo que aun puede servir ó aprovechar, por gustar de lo mejor y mas nuevo.

PARADOJA. s. f. Especie extraña ó fuera de la comun opinion y sentir de los hombres. *Paradoxum.*

PARADÓJICO, CA. adj. Lo que incluye paradoja ó el que usa de ellas. *Paradoxicus.*

PARADOJO, JA. adj. Extraño ó extravagante en su modo de opinar ó sentir. Aplícase tambien al dictámen formado de esta suerte. *Paradoxus, paradoxicus.*

PARADOR. s. m. El que para. Dícese frecuentemente de los caballos que paran bien ó con facilidad; y en el juego el que para mucho. — *Equus gradum scitè sistens, vel prodigus sponsor in ludo.* — El meson en que se admiten carros, galeras y otros carruages, que regularmente tiene un gran corral ó patio con soportales. *Currorum vel rhedarum statio.*

PARAFERNALES. adj. p. V. BIENES PARAFERNALES.

PARAFRASEADO, DA. p. p. de PARAFRASEAR

**PARAFRASEAR.** v. a. Explicar de diversos modos una misma sentencia. *Paraphrasim adhibere.*

**PARÁFRASIS.** s. f. La explicacion que se hace de una sentencia por otra que es mas fácil de entender y percibir. *Paraphrasis.*

**PARAFRASTE.** s. m. El que interpreta ó expone algun texto ó escrito oscuro. *Paraphrastes.*

**PARAFRÁSTICAMENTE.** adv. m. Con paráfrasis. *Paraphrasticè.*

**PARAFRÁSTICO, CA.** adj. Lo que es propio ó incluye la paráfrasis. *Paraphrasticus.*

**PARAGE.** s. m. Lugar, sitio ó estancia. *Situs, statio.* — El estado ó disposicion de alguna cosa. *Status.*

**PARAGOGE.** s. f. Figura de diccion que se comete cuando al fin de la voz se añade alguna letra ó sílaba. *Paragoge.*

**PARAGONAR.** v. a. PARANGONAR.

**PARÁGRAFO.** s. m. PÁRRAFO.

**PARAGUAY.** s. m. Especie de loro ó papagayo de color verde, manchado de amarillo, con la parte anterior de la cabeza encarnada y los costados cenicientos en parte y en parte azules. En las alas, que son tambien verdes, tiene algunas plumas azules manchadas de encarnado. *Psittacus brasiliensis.*

**PARAGUAS.** s. m. QUITASOL.

**PARAISO.** s. m. Huerto amenísimo adonde Dios puso á nuestro primer padre Adan luego que le crió. *Paradisus Adami.*—La gloria de los bienaventurados ó el cielo, como lugar de todas las delicias. *Paradisus, beatorum sedes.*—met. Cualquier sitio ó lugar ameno ú otra cosa deliciosa. *Locus amœnus.* — DE LOS BOBOS. fam. Las imaginaciones alegres con que cada uno se finge á su arbitrio las conveniencias ó gustos. *Commentitiæ tantùmque in cogitantis mente existentes deliciæ.*

**PARAL.** s. m. Madero ó palo que tiene una muesca en medio, que se unta con sebo para que encajada en ella la quilla de una embarcacion, se deslice y corra para botarla al agua. *Tignum canali instructum, per quem recenter fabricata navigia in mare delabuntur.*

**PARALÁCTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la paralaxe; como triángulo PARALÁCTICO, etc. *Parallacticus.*

**PARALAGE, PARALAXE, ó PARALÁSIS.** s. f. *Astron.* La diferencia del lugar verdadero de un astro, considerando mirarse del centro de la tierra al lugar aparente mirado de la superficie de ella. *Parallaxis.*

**PARALELIPÍPEDO.** s. m. *Geom.* Figura sólida que consta de seis planos paralelógramos, de los que cada dos opuestos son iguales y paralelos. *Parallelepipedum.*

**PARALELISMO.** s. m. *Geom.* La propiedad que constituye las líneas ó planos paralelos, ó la continuada igualdad de distancias entre ellos. *Parallelismus.*

**PARALELO, LA.** adj. *Geom.* Lo que está colocado en total igualdad de distancia á otra cosa de su especie; y asi se llaman líneas PARALELAS las rectas que estan en un mismo plano; que aunque se alarguen infinitamente, nunca pueden concurrir; y planos paralelos aquellos que por mas que se extienden hácia todas partes, nunca pueden tampoco concurrir. *Parallelus.*—Correspondiente ó semejante. *Conveniens, similis.* — s. m. Cotejo ó comparacion de una cosa con otra. *Collatio, comparatio.*—*Geom.* Cada uno de los círculos que en la tierra se suponen descritos en igual distancia por todas partes de la línea equinoccial; y asi dos ó mas lugares que distan igualmente de la dicha línea, y estan en un mismo hemisferio, se dice estar en un mismo PARALELO; y si el uno está en el hemisferio boreal, y el otro en el austral, se dice estar en PARALELOS iguales. *Circuli paralleli.*

**PARALELÓGRAMO, MA.** adj. Lo que está hecho y dispuesto en figura de paralelógramo; como regla PARALELÓGRAMA, sitio PARALELÓGRAMO. *Parallelogrammus.* — s. m. *Geom.* Figura de cuatro lados, de los que cada dos opuestos son paralelos. *Parallelogrammum.*

**PARALIPÓMENON.** s. m. Uno de los libros de que se compone la Biblia sagrada, y contiene algunas cosas historiales, que parece haberse quedado ó no haberse declarado tambien en los cuatro libros de los reyes. *Paralipomenon*

**PARALISIS.** s. f. PERLESÍA.

**PARALITICADO, DA.** adj. Lo que está impedido de la perlesía ó tocado de ella. *Paralyticus.*

**PARALÍTICO, CA.** adj. PERLÁTICO.

**PARALOGISMO.** s. m. Discurso falaz ó conclusion falsa apoyada con razones aparentes. *Paralogismus, sophisma.*

**PARALOGIZADO, DA.** p. p. de PARALOGIZAR.

**PARALOGIZAR.** v. a. Persuadir con discursos falaces y razones aparentes. Úsase tambien como recíproco. *Sophismatibus uti, suadere.*

**PARÁMETRO.** s. m. *Geom.* Línea invariable que entra en la ecuacion ó formacion de una curva. Tiene diferentes acepciones segun las curvas á que se aplica. *Parametrum.*

**PARAMENTADO, DA.** p. p. de PARAMENTAR.

**PARAMENTAR.** v. a. Adornar ó ataviar alguna cosa. *Ornare.*

**PARAMENTO.** s. m. Adorno ó atavío con que se cubre alguna cosa. *Ornatus.* — Cualquier paño con que se cubre alguna cosa. Llámanse particularmente asi las sobrecubiertas ó mantillas de los caballos. *Peristroma, stragulum.* — En la cantería cualquiera de las dos superficies de las seis de que constan las piedras de que se componen los arcos. Estas suelen ser verticales, y son las que estan haciendo frente y espalda en el arco; y asi se llama la que está á la parte de adelante PARAMENTO anterior, y la otra PARAMENTO interior. *Facies.* — PARAMENTOS SACERDOTALES. Las vestiduras y demas adornos que usan los sacerdotes para celebrar la misa y los divinos oficios. Llámanse tambien asi los adornos del altar. *Ornamenta sacerdotalia vel altaris.*

**PÁRAMO.** s. m. Campo desierto, raso y descubierto á todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitacion alguna. *Solitudo, eremus.* — met. Cualquier lugar sumamente frio ó desamparado. *Locus desertus valdèque frigidus.*

**PARANCERO.** s. m. El cazador que caza con lazos, perchas y otras invenciones. *Venator vel auceps statarius.*

**PARANGON.** s. m. Comparacion ó semejanza. *Comparatio, collatio.*

**PARANGONA.** s. f. *Impr.* Grado de letra, y la mayor despues del gran canon, peticanon y misal. *Characterum typographicorum ordo sic dictus.*

**PARANGONADO, DA.** p. p. de PARANGONAR.

**PARANGONAR.** v. a. Hacer comparacion de una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

**PARANGONIZADO, DA.** p. p. de PARANGONIZAR.

**PARANGONIZAR.** v. a. ant. PARANGONAR.

**PARANÍNFICO.** adj. que se aplica al órden de arquitectura, el cual no es propiamente distinto de los cinco ordinarios, pues solo se diferencia de ellos en que en lugar de columnas suelen poner en los órdenes jónico, corintio y compuesto estatuas de ninfas, de donde tomó el nombre. *Paranymphicus.*

**PARANINFO.** s. m. En su riguroso significado es el padrino de las bodas. Comunmente se toma por el que anuncia alguna felicidad. *Paranymphus.* — En las universidades el que anuncia la entrada del curso, estimulando al estudio con alguna oracion retórica. *Paranymphus.*

**PARANZA.** s. f. El tollo ó sitio formado de tierra y ramas para esperar las reses al tiro. *Statio venatoria.*

**PARAO.** s. m. Embarcacion pequeña de remos, hecha de cañas y sin quilla, particularmente usada en la India oriental. *Ratis arundinea.*

**PARAPETO.** s. m. *Fort.* Terraplen corto, formado sobre el terraplen principal hácia la parte de la campaña, con el cual quedan cubiertos los soldados que estan en él; y aun cuando llegan á disparar contra el enemigo, tienen cubierto el pecho, de donde toma el nombre de PARAPETO, porque defiende el pecho contra los golpes enemigos. *Lorica.* — La pared ó baranda que se pone para defensa en los puentes, escaleras, etc. *Lorica.*

**PARAR.** s. m. Juego de naipes que se hace entre muchas personas, sacando el que le lleva una carta de la baraja, á la cual apuestan lo que quieren los demas (que si es encuentro como de rey y rey, gana el que lleva el naipe), y si sale primero la de este, gana la parada, y la pierde si sale el de los paradores. *Genus ludi aleatorii.* — v. n. Cesar en el movimiento ó en la accion, no pasar adelante en ella. Úsase muchas veces como recíproco. *Sistere, consistere.*—v. a. Detener é impedir el movimiento ó accion de otro. *Cohibere, reprimere, impedire.* — Prevenir ó preparar. *Parare.* — ant. Adornar, componer ó ataviar alguna cosa. *Ornare.* — Ir á dar á algun término ó llegar al fin. En este sentido se dice tambien de las cosas no materiales. *Venire, finem habere.* — Recaer, venir ó estar en dominio ó propiedad de alguno alguna cosa despues de otros dueños que la han poseido ó ha pasado por ellos. *Venire, devenire.* — En los juegos de envite y otros vale determinar ó señalar la cantidad de dinero que se expone ó apuesta al lance ó suerte. *Spondere, deponere.* — Hablando de los perros de caza vale mostrarla, suspendiéndose al verla ó descubrirla, ó con alguna otra señal. *Suspensione indicare vel monstrare.* — Reducirse ó convertirse una cosa en otra distinta de la que se juzgaba ó esperaba. *Verti vel devenire.* — Hablando del caballo vale suspender la carrera ó detenerse enteramente en ella con arte y firmeza. *Cursum sustinere, aptè sistere.* — PARAR MAL. f. MALPARAR. — NO PARAR. f. con que se pondera la eficacia, viveza ó instancia con que se ejecuta alguna cosa ó se solicita hasta conseguirla. *Satagere, haud cessare.* — NO PARAR EN BIEN. MALPARAR. — NO PODER PARAR. f. ponderativa con que se explica el desasosiego ó inquietud que causa algun dolor ó especie molesta. *Nullibi vel nusquàm quiescere.* — NO TENER MAS QUE PARAR. f. que explica la última necesidad y miseria á que han reducido á alguno sus travesuras, desperdicio y prodigalidad. *In extremam egestatem devenire.* — SIN PARAR. mod. adv. Luego al punto, sin dilacion ni tardanza, detencion ó sosiego. *Sine morâ, illicò.*

**PARARSE.** v. r. met. Detenerse ó suspenderse en la resolucion de alguna cosa por la duda y reparo que se ofrece en ella. *Hærere, hæsitare, nutare.* — Estar pronto y aparejado ó exponerse á algun peligro. *Paratum esse.* — Ponerse en otro estado diferente del que se tenia por algun accidente que sobreviene. *Hoc vel illo effectu immutari, hoc vel illo colore suffundi.* — Junto con el romance de algunos verbos, que significan accion del entendimiento, vale ejecutar dicha accion con atencion, refleja y sosiego.

**PARARAYO.** s. m. Artificio que se coloca sobre los edificios, y sirve para disminuir la materia eléctrica de que estan cargadas las nubes.

**PARASCEVE.** s. m. PREPARACION. Tómase por el dia de viernes santo, en que murió Cristo nuestro bien, en el cual era el PARASCEVE ó preparacion para la pascua, segun el rito judaico.

**PARASELENE.** s. f. *Meteor.* Imágen de la luna que se representa en alguna nube. *Paraselena.*

**PARÁSITO, TA.** adj. que se aplica á las plantas que se alimentan y crecen con el jugo y sustancia de otras á las que estan unidas. *Parasitus.* — s. m. El que se arrima á otro para comer á costa agena. *Parasitus.*

**PARASOL.** s. m. QUITASOL.

**PARASTADE.** s. m. *Arq.* Poste que en los columnarios se suele poner ademas de las columnas y arrimado á ellas, sobre el cual carga inmediatamente el arco. *Parastades.*

**PARASISMO.** s. m. Accidente peligroso ó casi mortal, en que el paciente pierde el sentido y la accion por largo tiempo. *Paroxysmus.*

**PARAUSO.** s. m. Especie de barrena ó taladro que se mueve con unas correas, dispuestas de modo que tirándolas y aflojándolas da vuelta la espiga á

un lado y á otro. Usan de él los cerrajeros y otros artífices que trabajan en metal. *Terebræ genus.*

PARAZONIO. s. m. Cierto género de espada muy ancha y sin punta, que se traia en la pretina como la daga. *Parazonium.*

PARCA. s. f. Voz con que se significa la muerte, especialmente en la poesía. *Parcæ.*

PARCAMENTE. adv. m. Con parsimonia ó escasez. *Parcè.*

PARCE. s. m. La cédula que dan los maestros de gramática á los discípulos en premio, por la cual se les perdona el castigo que despues merecen por alguna falta, presentándola al maestro. *Impunitatis schedula discipulis à magistro impertita.*

PARCIAL. adj. Lo que pertenece á la parte de algun todo. *Ad partem pertinens.* — El que sigue el partido de otro, ó está siempre de su parte. *Factiosus, partium alicujus assecla, studiosus.* — Sociable, comunicable, y que trata afablemente con todos. *Facilis, perhumanus.*

PARCIALIDAD. s. f. La union de algunos, confederándose para algun fin, separándose del comun y formando cuerpo aparte. *Partes, factio.* — El conjunto de muchos que componen una familia ó faccion, lo que es comun entre los indios. *Factio, familia.* — Amistad, estrechez, familiaridad en el trato. *Familiaritas, amicitia.* — Sociabilidad, afabilidad en el genio para tratar con otros ó ser tratado de ellos. *Humanitas, comitas.*

PARCIALIZADO, DA. p. p. ant. de PARCIALIZAR.

PARCIALIZAR. v. a. ant. Aplicar alguna cosa mas á uno que á otro por especial afecto ó parcialidad. *Propendere in aliquem, alicujus affectu præ alio afferri.*

PARCIALMENTE. adv. m. Amigable y familiarmente. *Familiariter, humaniter.* — En cuanto á alguna parte ó partes. *Partim.*

PARCIDAD. s. f. Detencion económica ó prudente en el repartimiento de las cosas ó uso de ellas. *Parsimonia.*

PARCIDO, DA. p. p. ant. de PARCIR.

PARCIONERO, RA. adj. PARTÍCIPE.

PARCIR. v. a. ant. PERDONAR.

PARCISIMAMENTE. adv. m. sup. de PARCAMENTE. *Parcissimè.*

PARCÍSIMO, MA. adj. sup. de PARCO. *Parcissimus.*

PARCO, CA. adj. Corto, escaso ó moderado en el uso de las cosas. *Parcus.* — Sobrio, templado y moderado en la comida ó bebida. *Parcus, sobrius.* — s. m. *En algunas partes* PARCE.

PARCHAZO. s. m. aum. de PARCHE. — fam. Burla ó chasco. *Ludificatio.*

PARCHE. s. m. El pedazo de lienzo, guante ú otra cosa en que se pega algun ungüento, bálsamo ú otra confeccion, y se pone en la herida ó parte enferma para su sanidad y curacion. *Splenium.* — El pergamino ó piel con que se cubren los tambores de guerra. *Pellis tympani.* — met. Cualquier cosa sobrepuesta á otra, y como pegada, que desdice de lo principal; y tambien cualquier mancha, especialmente en la pintura. *Quidvis superadditum vel superpositum.* — Un pedazo de papel untado con trementina, que suelen poner en la frente del toro los toreros de habilidad. *Charta lita vel picata.* — PEGAR UN PARCHE Ó PARCHAZO. f. met. Engañar á alguno sacándole dinero ú otra cosa, pidiéndolo prestado ó de otro modo con ánimo de no volverlo. *Aliquid dolo abradere.*

PARDAL. adj. que se aplica á la gente de las aldeas por andar regularmente vestida de pardo. *Rusticus.* — Bellaco, astuto. *Versutus, callidus.* — s. m. Cuadrúpedo. LEOPARDO. — Cuadrúpedo. CAMELLO PARDAL. — Ave. GORRION, y tambien PARDILLO. — Planta. ACÓNITO PARDAL.

PARDEADO, DA. p. p. de PARDEAR.

PARDEAR. v. n. Sobresalir ó distinguirse el color pardo. *Fuscum apparere.*

PAR DIEZ. expr. fam. que se usa á modo de interjeccion para explicar el ánimo en que se está acerca de alguna cosa. *Quidem, equidem.*

PARDILLA. s. m. Ave. PARDILLO.

PARDILLO. adj. que se aplica al paño mas tosco, grosero y basto, que se hace del color pardo, sin tinte, de que viste la gente humilde y pobre; y asi se suele decir: gente del PARDILLO. *Subfuscus.* — s. m. Ave muy comun en varias partes de España. Es de unas seis pulgadas de largo, y tiene el lomo ceniciento, la cabeza, las alas y la cola negras, con una mancha blanca en el arranque de esta y otra en las remeras exteriores. El macho se distingue de la hembra en tener el pecho encarnado. Se alimenta principalmente de las yemas de los árboles; se domestica con facilidad, y aprende á imitar el canto de los otros pájaros, y aun la voz del hombre. *Loxia pyrrhula.*

PARDO, DA. adj. que se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco y negro. *Leucophæus, cinereus, fuscus.* — Oscuro, especialmente hablando de las nubes ó del dia nublado. *Fuscus, obscurus.* — Se dice de la voz casi tenor que imita á la del pardillo; y asi se dice de algunos que tienen la voz PARDA. *Vox fusca.* — Cuadrúpedo. ONZA. — MIREN SI ES PARDA. loc. fam. con que se explica que alguno pondera mucho lo que dice ó miente. *Mendacium spectate.*

PARDUSCO, CA. adj. Lo que tiene el color pardo claro. *Subfuscus.*

PAREADO, DA. p. p. de PAREAR.

PAREAR. v. a. Juntar, igualar dos cosas comparándolas entre sí. *Comparare, conferre.* — Formar pares de las cosas, poniéndolas de dos en dos, como mejor convienen entre sí ó se parecen. *Binarios facere.*

PARECER. s. m. Dictámen, voto ó sentencia que se da ó se lleva en cualquier materia. *Sententia, opinio.* — El órden de las facciones del rostro y disposicion del cuerpo. *Oris aspectus vel corporis dispositio, forma.* — v. n. Aparecer ó dejarse ver alguna cosa. *Apparere.* — Hacer juicio ó dictámen acerca de alguna cosa. Usase mas comunmente como pasivo é impersonal. *Videri.* — Hallarse ó encontrarse lo que se tenia por perdido. *Inveniri.* — Dar alguna cosa muestras ó señales de lo que es ó incluye. *Apparere, videri.* — Aprobar ó desaprobar alguna cosa. *Probare vel improbare.* — Tener las cosas buena disposicion, simetría, adorno y hermosura, de modo que ocasione gusto el mirarlas, ó al contrario. *Aspectu placere, vel contrà.* — Hallarse en alguna parte ó dejarse ver alguno en ella; y asi se dice: no ha PARECIDO vm. por acá tanto tiempo ha. *Apparere, adstare, adesse.* — AL PARECER. mod. adv. con que se explica el juicio ó dictámen que se forma en alguna materia, segun lo que ella demuestra ó la especie que da. *Ut apparet.* — ARRIMARSE AL PARECER DE OTRO. f. Seguir su dictámen ó adherirse á él. — BIEN HAYA QUIEN Á LOS SUYOS SE PARECE. ref. que se dice por los que ejecutan algunas acciones semejantes á las que ejecutaron sus padres ó parientes. — DESPUES DE BEBER CADA UNO DICE SU PARECER. ref. que advierte que el exceso en el vino expone el secreto. — POR EL BIEN PARECER. expr. con que se da á entender que alguno obra por atencion y respeto á lo que pueden decir ó juzgar de él, y no segun su propia inclinacion ó genio. *Ut aliorum offensio vitetur.* — QUIEN NO PARECE PERECE. Proverbio con que se explica que entre muchos que tienen interes en una cosa, por lo comun sale perjudicado el que no se halla presente. — TOMAR PARECER. f. TOMAR CONSEJO.

PARECERSE. v. r. Dejarse ver ú ofrecerse á la vista. *Apparere.* — PARECER Ó PARECERSE. Asemejarse una cosa á otra, ó ser conforme segun lo que se ve. *Aliquid referre, similem esse.*

PARECIDO, DA. p. p. de PARECER. — adj. Con los adv. *bien* ó *mal* el que tiene buena ó mala disposicion de facciones ó aire de cuerpo. *Formosus, decorus, vel contrà.*

PARECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PARECIDO. *Simillimus.*

PARECIENTE. p. a. de PARECER. Lo que parece ó se parece. *Similis, apparens.*

PARED. s. f. Fábrica levantada a plomo ó perpendículo, del grueso y altura correspondientes para cerrar los edificios y sostener sus techumbres y cubiertas. *Paries.* — met. La superficie plana y alta que forman las cebadas ó los trigos cuando estan bastantemente crecidos y cerrados. *Satorum, messium æquor.* — El adorno que se suele formar en los jardines y huertos de murtas, arrayanes ó cosa semejante para cerrar y defender los cuadros; y se extiende á significar el conjunto de cosas que se aprietan ó unen estrechamente. *Septum.* — PAREDES. p. met. La casa propia de cada uno. *Domus, domestici lares.* — PARED EN MEDIO. expr. con que se explica la inmediacion ó contigüidad de una casa ó habitacion respecto de otra, que solo las divide una pared. *Paries intergerinus, interjectus vel communis.* — EN MEDIO. expr. met. con que se denota la inmediacion ó cercanía de alguna cosa. *Aliquo interjecto contiguus.* — ESCARPADA. *Arq.* La que tiene mayor grueso por la parte inferior que por la superior, de suerte que vaya este continuamente disminuyéndose al paso que sube la pared. *Murus declivis.* — MAESTRA. Cualquiera de las principales y mas gruesas que mantienen y sostienen el edificio. *Solidus paries.* — MEDIANA. ant. PARED MEDIANERA. — MEDIANERA. La comun á dos casas. *Intergerinus, communis paries.* — ADENTELLAR UNA PARED. f. *Arq.* Dejar en ella de trecho á trecho piedras ó ladrillos, á que llaman dientes, que sobresalen de la línea recta, para encadenar y fijar en sus intervalos otras piedras ó ladrillos si se sigue la obra. — ARRIMARSE Á LAS PAREDES. f. met. con que se nota al que se emborracha, porque suele hacer esta accion para no caer. *Ebrium esse.* — COSERSE CON LA TIERRA, PARED, etc. V. TIERRA. — DARSE CONTRA UNA PARED. f. con que se explica el despecho ó cólera que alguno tiene, y que le saca fuera de sí, sin atender á razon alguna. *Parieti caput illidere.* — DARSE POR LAS PAREDES Ó ESQUINAS, Ó CONTRA LAS PAREDES. f. fam. Apurarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. — DEJAR Á ALGUNO PEGADO Á LA PARED. f. fam. Desairarle, avergonzàrle, tratarle con mucho despego. *Aspernari.* — DESCARGAR LAS PAREDES. f. *Arq.* Aligerar su peso por medio de arcos ó de estribos. *Pariete sustinere, sustentare.* — ENTRE CUATRO PAREDES. mod. adv. con que se explica que alguno está retirado del comercio ó encerrado en su casa ó cuarto. *Intra domesticos parietes.* — HABLAR LAS PAREDES Ó LAS PIEDRAS. f. con que se denota la posibilidad de que se descubran cosas que se dicen o hacen con mucho secreto. *Vel saxa parietesque loquuntur.* — LAS PAREDES OYEN. expr. que enseña y amonesta el gran cuidado que se debe poner en donde y á quien se dice alguna cosa que importa que esté secreta, por el riesgo que puede tener de que se publique ó sepa. *Vel parietes auritæ censendæ.* — LAS PAREDES TIENEN OJOS. expr. con que se advierte que no se ejecute lo que es malo, fiándose en que no se descubrirá por el secreto del retiro en que se ejecuta. *Vel parietes oculatæ censendæ.*

PAREDAÑO, ÑA. adj. Lo que está pared en medio. *Intergerinus.*

PAREDILLA. s. f. d. de PARED.

PAREDON. s. m. aum. de PARED. Tómase comunmente por las que quedan en pie, como ruinas de algun edificio antiguo. *Parietinæ, vetus paries.*

PAREJA. s. f. El conjunto de dos cosas semejantes ó iguales. *Par.* — En las fiestas reales es la union de dos caballeros de un mismo trage, librea, adornos y jaeces de caballos que corren juntos y unidos; y el primor consiste en ir iguales, por lo que se dió este nombre: las fiestas se componen de varias parejas y diversas cuadrillas. *Par equitum in spectaculis simul currentium.* — PAREJAS. p. En el juego de dados se llaman los dos numeros ó puntos iguales que salen de una tirada, como seises, cincos, etc.; y en los naipes dos cartas semejantes en número ó en figura, como dos reyes, dos seises. *Pares.* — *Manej.* La carrera que dan dos ginetes juntos sin adelantarse ninguno, por lo que suelen ir dadàs las manos.—

CORRER PAREJAS. f. met. Ir iguales ó sobrevenir juntas algunas cosas, ó ser semejantes en alguna prenda ó habilidad. *Æquo cursu contendere, similem esse.*

PAREJO, JA. adj. Lo que es igual ó semejante á otra cosa. *Parilis, æqualis.* — POR PAREJO Ó POR UN PAREJO. mod. adv. Por igual ó de un mismo modo. *Pariter, æqualiter.*

PAREJURA. s. f. Igualdad ó semejanza. *Paritas, similitudo.*

PARELIA. s. f. Especie de metéoro que consiste en un sol aparente y espurio, que se manifiesta cerca del verdadero, por la reflexion de su luz en la nube, y sigue su movimiento. *Parhelius.*

PARELIO. s. m. PARELIA.

PARÉNESIS. s. f. Exhortacion ó amonestacion. *Parænesis.*

PARENÉTICO, CA. adj. Lo que amonesta ó exhorta. *Paræneticus.*

PARENTADO. s. m. ant. PARENTELA.

PARENTAL. adj. ant. Lo que pertenece á los padres y parientes. *Parentalis.*

PARENTELA. s. f. El conjunto de todo género de parientes. *Cognatio.* — PARENTESCO.

PARENTESCO. s. m. Vínculo, conexion ó aliacion por consanguinidad ó afinidad. *Consanguinitas, affinitas, agnatio, cognatio.*—La union, vínculo ó liga que tienen las cosas. *Conjunctio, vinculum.* — ESPIRITUAL. El vínculo que contraen en los sacramentos de bautismo y confirmacion el ministro y padrino con el que los recibe y sus padres. *Cognatio spiritualis.* — CONTRAER PARENTESCO. f. Emparentar, ligarse con alguna persona con afinidad espiritual ó legal. *Affinitate conjungi.*

PARÉNTESIS. s. m. Frase ú oracion que se ingiere ó introduce en el período interrumpiendo su sentido, pero sin mudarle. — Signo ortográfico que sirve para contener el paréntesis ú oracion inserta, y tiene esta figura ( ). *Parenthesis.* — met. Suspension ó intercadencia de otras cosas que no son locucion. *Intermissio.* — ENTRE Ó POR PARÉNTESIS. mod. adv. de que se usa para suspender el discurso ó conversacion de alguno, interponiendo alguna especie agena de él. *Per parenthesim.*

PAREO. s. m. El acto de parear ó unir una cosa con otra. *Aggregatio.*

PARERGON. s. m. Aditamento á alguna cosa que le sirve de ornato. *Parergon.*

PARES y NONES. Con los verbos *jugar, echar* y otros, exponer la decision de una duda, pertenencia, etc. á la suerte y en favor del que acierta el número par ó impar de monedas, piedrecillas ó cosas semejantes, que otro tiene ocultas en la mano.

PARIAS. s. f. El tributo que paga un príncipe á otro en reconocimiento de superioridad. *Tributum à rege regi alteri pensitatum.* — *Anat.* PLACENTA. — DAR Ó RENDIR PARIAS. f. met. Someterse á otro, prestarle obsequio. *Alicui subjici, primas deferre.*

PARICION. s. f. ant. PARTO. — El tiempo de parir el ganado. *Paritura.*

PARIDAD. s. f. Comparacion de una cosa con otra por ejemplo ó símil. *Comparatio.* — La igualdad de las cosas entre sí. *Paritas.*— CORRER LA PARIDAD. f. CORRER LA COMPARACION.

PARIDERA. adj. Se dice de la hembra fecunda de cualquier especie. *Fœcunda.* — s. f. El sitio en que pare el ganado, especialmente el lanar. Tómase asimismo por el acto de parir el ganado y por el tiempo en que pare. *Locus ovium parturæ deserviens.*

PARIDO, DA. p. p. de PARIR. — adj. Dícese de la hembra que há poco tiempo que parió. *Puerpera, enixa.* — SALGA LA PARIDA. Juego comun con que se divierten los muchachos estrechándose y apretándose entre sí para echar á alguno del corro, en cuyo lugar admiten otro. *Ludus puerorum in quo se mutuò constringendo aliquem foràs ejiciunt.*

PARIENTE, TA. s. m. y f. que se dice de todos los ascendientes, descendientes y colaterales de una familia por consanguinidad ó afinidad. *Cognatus, agnatus, affinis.* — met. fam. Allegado, semejante ó parecido. *Consimilis.* — fam. El marido respecto de la muger, y la muger respecto del marido. *Vir vel uxor.* — Nombre que dan por escrito nuestros reyes á los títulos de Castilla. — NO HABER PARIENTE POBRE. f. con que se explica el genio del que, teniendo que gastar, gasta largamente y sin reparo. *Prodigum esse.*

PARIETAL. adj. *Anat.* Se aplica á cada uno de los dos huesos situados en las partes media y laterales de la cabeza, y que son los mayores entre los que forman el casco. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Parietalia ossa.*

PARIETARIA. s. f. Planta de pie y medio de alto, con los vástagos redondos, rojizos y quebradizos; las hojas de un verde oscuro, ovaladas, puntiagudas y ásperas; y las flores muy pequeñas y sin pétalos. Se usa de ella en la farmacia, y crece muy abundante en toda España en lugares sombríos, y mas especialmente junto á las paredes, de donde le vino el nombre. *Parietaria officinalis.*

PARIFICADO, DA. p. p. de PARIFICAR.

PARIFICAR. v. a. Probar ó apoyar con alguna paridad ó ejemplo lo que se ha dicho ó propuesto. *Paritate vel similitudine probare.*

PARIHUELA. s. f. Máquina sencilla de madera compuesta de dos varas gruesas como las de las sillas de manos, pero mas cortas, con unas tablas atravesadas en medio en forma de mesa, sobre la cual colocan el peso ó carga para llevarle entre dos. *Gestatorium.*

PARILERA. s. f. *Arq.* El madero en que se afirman los pares y que forma el lomo de la armadura.

PARIMIENTO. s. m. ant. Convenio ó ajuste hecho de prevencion. *Prævia conventio, pactum.*

PARIO, IA. adj. El natural de Paros y lo perteneciente á esta isla. Aplícase comunmente á un mármol muy blanco. *Parius.*

PARIR. v. a. Dar á luz en tiempo oportuno la hembra de cualquier especie el feto que tenia concebido. *Parere.* — Hablando de las aves y los peces poner sus huevos. *Ova parere.* — met. Producir ó causar una cosa á otra de cualquier modo que sea. *Gignere.* — Explicar bien y con acierto el concepto del entendimiento. *Aptè disserere.*— Salir á luz ó al público lo que estaba oculto ó ignorado. *In lucem seu in vulgus èdi.* — Á MEDIAS. f. Ayudar á otro en algun trabajo dificultoso. — NO PARIR Ó NO QUERER PARIR. f. met. No dar mas de sí alguna cuenta por mas que se examine ó repase. *Nihil ultrà proficere.* — PONER Á PARIR. f. met. Estrechar fuertemente á alguno para obligarle á alguna cosa. *Constringere, ad angustias redigere.*

PARISIENSE. adj. El natural de Paris y lo perteneciente á esta ciudad. *Parisiensis.*

PARLA. s. f. Expedicion en el hablar; y así se dice: tiene buena PARLA ó una PARLA que corta. *Loquacitas.* — El exceso de hablar sin sustancia; y así se dice: todo cuanto dijo no fue mas que PARLA. *Garrulitas.*

PARLADILLO. s. m. Cláusula de estilo levantado ó afectado. *Concinnatus, calamistratus sermo.*

PARLADO, DA. p. p. de PARLAR.

PARLADOR, RA. s. m. y f. HABLADOR. *Loquax.*

PARLADURÍA. s. f. HABLADURÍA.

PARLAENBALDE. s. c. fam. El que habla mucho y sin sustancia.

PARLAMENTADO, DA. p. p. de PARLAMENTAR.

PARLAMENTAL. adj. Lo que pertenece ó mira al parlamento por tribunal. *Senatorius.*

PARLAMENTAR. v. n. Hablar ó conversar unos con otros. *Colloqui, confabulari.* — Tratar de ajustes, capitular para la entrega de alguna plaza ó para algun otro contrato. *De conditionibus agere.*

PARLAMENTARIO, RIA. adj. Lo que sirve para parlamentar. Úsase como sustantivo por la persona que va á parlamentar.— s. m. El ministro individuo de alguno de los parlamentos. *Senator.*

PARLAMENTEADO, DA. p. de PARLAMENTEAR.

PARLAMENTEAR. v. n. ant. PARLAMENTAR.

PARLAMENTO. s. m. Razonamiento ú oracion que se hace á algun congreso ó junta. *Oratio, sermo.* — Tribunal que hay en algunas naciones, donde se tratan y resuelven los pleitos y negocios importantes. *Senatus regius.* — La accion de parlamentar.

PARLANCHIN, NA. adj. fam. El que habla mucho sin oportunidad, ó dice lo que no debia decir. Úsase tambien como sustantivo.

PARLANTE. p. a. de PARLAR. El que parla. *Loquax.*

PARLAR. v. a. Hablar con desembarazo ó expedicion. *Expeditè loqui.* — Hablar mucho y sin sustancia. *Garrire.* — Se dice frecuentemente de las aves que imitan la locucion humana. *Garrire.* — Revelar y decir lo que se debe callar ó lo que no hay necesidad de que se sepa. *Secretum aperire.*

PARLATORIO. s. m. El acto de hablar ó parlar unos con otros. *Confabulatio, collocutio.*—El lugar destinado para hablar y recibir visitas. Dícese mas frecuentemente LOCUTORIO hablando de las monjas. *Cœnobii locus salutandis monialibus.*

PARLERÍA. s. f. El flujo de hablar ó parlar. *Loquacitas, garrulitas.* — Chisme, cuento ó hablilla. *Rumusculus.* — met. El canto, gorgeos y trinos de los pájaros y murmurio de las corrientes. *Garrulitas, murmur, susurrus.*

PARLERITO, TA. adj. d. de PARLERO.

PARLERO, RA. adj. El que habla mucho. *Loquax.* — El que lleva chismes ó cuentos de una parte á otra, ó dice lo que debiera callar, ó el que guarda poco secreto en materia importante. *Susurro, delator.* — *Poét.* Se aplica tambien á las aves que cantan al susurro de las aguas, etc. — met. Se aplica á algunas cosas que forman ruido armonioso, como las fuentes, arroyos, etc. *Susurrans.* — Se dice de aquellas cosas que dan á entender de alguna manera los afectos del ánimo, ó descubren lo que se ignoraba. *Loquax.*

PARLERON, NA. adj. El que habla mucho.

PARLERUELO, LA. adj. d. de PARLERO.

PARLETA. s. f. fam. Conversacion por diversion ó pasatiempo en materia varia é indiferente ó de poca importancia. *Confabulatio.*

PARLON, NA. adj. El que habla mucho. *Loquax.*

PARLOTEADO, DA. p. de PARLOTEAR.

PARLOTEAR. v. n. Hablar mucho y sin sustancia unos con otros por diversion ó pasatiempo. *Colloqui, varios sermones miscere.*

PARMESANO, NA. adj. El natural de Parma y lo perteneciente á esta ciudad y su ducado.

PARNASO. s. m. El monte que los mitólogos fingen que es habitacion de las musas, por lo que se suele tomar por el conjunto de poetas. *Parnassus.* — Coleccion de varias poesías escogidas; y así se dice: PARNASO español, PARNASO italiano.

PARODIA. s. f. Imitacion burlesca, escrita las mas veces en verso, de una obra seria de literatura.

PARÓDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la paródia.

PAROLA. s. f. fam. Labia, facundia en el hablar y expedicion en el decir. *Loquacitas, facundia.*—Conversacion larga y de poca entidad. *L[illegible]ta, inanis confabulatio.*

PÁROLI. s. m. En varios juegos la jugada que se hace no cobrando la suerte ganada, para cobrar triplicado si se gana segunda vez. *In ludo quodam aleatorio chartarum duplicata sponsio.*

PAROLINA. s. f. PAROLA.

PARONOMASIA. s. f. *Ret.* Figura en que con ligera variacion de alguna letra, especialmente de las vocales, se da á la voz otro significado, como masa mesa, losa lisa, sano seno, etc. *Paronomasia.*

PARÓTIDA. s. f. *Cir.* Tumor preternatural formado en las glándulas del mismo nombre. *Parotis.*

PAROXISMAL. adj. Lo que pertenece ó procede del paroxismo ó parasismo. *Paroxysmalis.*

PAROXISMO. s. m. PARASISMO, y mas conforme á su orígen, aunque el uso mas frecuentemente es PARASISMO. *Paroxysmus.*

PARPADEAR. v. n. Menear los párpados ó abrir y cerrar los ojos. *Nictare.*

PÁRPADO. s. m. El pellejo blando ó túnica exterior de la cara que cubre y resguarda los ojos. *Palpebra.*

PARPALLA ó PARPALLOTA. s. f. La pieza de cobre que sellada vale dos cuartos. *As duplex, monetæ æreæ genus.*

PARPAR. s. m. La voz natural del pato. *Vox anseris.*

PARQUE. s. m. Terreno ó sitio cercado para plantas ó para casa, inmediato á algun palacio. *Lucus septus.* — *Milic.* El sitio ó parage donde se colocan las municiones de guerra en los acampamentos, y tambien aquel en que se situan los víveres y vivanderos. *Locus in castris, armis commeatibus que collocandis.* — DE ARTILLERÍA. Parage en que se reunen las piezas, carruages, máquinas y demas útiles pertenecientes á la artillería. *Locus tormentis bellicis reique tormentariæ instrumentis servandis.*

PARQUEDAD. s. f. PARCIDAD.

PARRA. s. f. La vid levantada artificialmente que se extiende mucho en vástagos. Suelen aplicarle maderos ó cosa semejante, colocados en órden para sostenerla, adornando así los jardines ó patios. *Vitis pergulana vel jugata.* — Vaso de barro bajo y ancho, con dos asas, que regularmente sirve para echar miel. *Urceus ansatus.* — DE CORINTO. Casta de vid originaria de Corinto, que lleva la uva sin granillos, y de que se venden pasas muy apreciadas en el comercio. *Vitis apyrena.*

PARRADO, DA. p. de PARRAR. — adj. que se aplica á los árboles ó plantas que extienden mucho sus ramas por los lados.

PÁRRAFO. s. m. Division de algun capítulo ó discurso. Nótase con este carácter (§). *Paragraphus.* — El carácter ó signo que sirve para denotar la division de párrafos. *Paragraphus.* — ECHAR PÁRRAFOS. f. Hablar mucho, mezclando inoportunamente lo que se ha leido ú oido. *Aliorum scriptorum fragmenta memoriter fundere.* — PÁRRAFO ó PÁRRAFO APARTE. APARTE. — APARTE. met. fam. Expresion de que se usa para mudar de asunto en la conversacion.

PARRAGON. s. m. La plata de ley que tienen á prevencion los ensayadores para comprobar por ella la calidad de la que les llevan á marcar.

PARRAL. s. m. La parte ó conjunto de parras sostenidas con armazon de madera ú otro artificio. *Locus vitibus pergulanis consitus.* — La viña que se ha quedado sin podar, y arroja muchos vástagos. *Vitis, oblongis palmitibus extensa.* — Vaso grande de barro que sirve para echar miel. *Urceus grandior ansatus.*

PARRAR. v. n. Extender mucho sus ramas los árboles y plantas al modo de las parras. *Ramos vel palmites diffundere.*

PARRICIDA. s. com. El que mata á su padre ó madre. Y por extension se llama tambien así el que mata á cualquiera de sus parientes, ó á los que son entendidos por padres ademas de los naturales. *Parricida.*

PARRICIDIO. s. m. La muerte violenta que alguno da á su padre ó madre ó á algun pariente. *Parricidium.*

PARRILLA. s. f. Especie de botija ancha de asiento, y muy angosta de boca. *Urceolus ansatus ore angusto.* — PARRILLAS. p. Instrumento de hierro en figura de rejilla, con pies, que sirve para asar ó tostar alguna cosa. *Craticula ferrea.* — *Germ.* El potro en que daban tormento.

PARRIZA. s. f. Parra silvestre. *Vitis silvestris.*

PARRO. s. m. PATO.

PÁRROCO. s. m. El sacerdote que en virtud del beneficio que tiene está obligado á cuidar, instruir y administrar los sacramentos á los fieles de una determinada feligresía. *Parochus.*

PARRON. s. m. PARRIZA.

PARROQUIA. s. f. La iglesia en que se administran los sacramentos y se da pasto espiritual á los fieles de una parroquia. *Parœcia.* — El conjunto de fieles gobernados en lo espiritual por un sacerdote que tiene cura de almas. — El territorio que ocupan los fieles que componen una parroquia. — El clero destinado al culto y administracion de sacramentos en una parroquia; y así se dice en la procesion del Corpus van todas las PARROQUIAS. — CUMPLIR CON LA PARROQUIA. f. Confesar y comulgar cada uno por pascua florida en su propia parroquia. *Ecclesiæ præcepto de Eucharistiâ quotannis accipiendâ satisfacere.*

PARROQUIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á parroquia. Úsase como sustantivo por la parroquia. *Parœcialis.*

PARROQUIALIDAD. s. f. La asignacion ó pertenencia á una determinada parroquia.

PARROQUIANO, NA. adj. El que pertenece á una y determinada parroquia. Úsase como sustantivo. *Parœcus, curialis.* — El que acostumbra comprar lo que necesita en alguna tienda, ó servirse de algun artesano ú oficial. *Assuetus emptor.*

PARSIMONIA. s. f. Frugalidad y moderacion en los gastos. *Parsimonia.*

PARTE. s. f. Cantidad que junta con otras compone un todo. *Pars.* — Cantidad especial ó determinada de algun agregado numeroso. *Pars, portio.* — La porcion que se da á alguno en repartimiento ó cosa semejante. *Pars, portio.* — Sitio ó lugar. *Locus, situs.* — Lado ó costado. *Pars, latus.* — En los libros ó tratados division grande que comprende otras menores. *Pars, sectio.* — Cada una de dos ó mas cosas que estan opuestas, como dos sentencias, opiniones, ejércitos, etc. *Pars.* — La persona que tiene interes ó influjo. *Persona.* — El sentido que se da á las acciones y palabras. *Pars, in bonam vel malam partem.* — for. El litigante. *Litigator.* — Nueva razon ó malicia con que se funda ó persuade alguna proposicion. *Pars.* — Usado con la preposicion *á* y los pronombres *esta* y *aquella* significa el tiempo presente á la época de que se trata con relacion á tiempo pasado; y así decimos: de poco tiempo á esta PARTE muchos se quejan de los nervios. *Ab hinc.* — La dependencia ó conexion de una cosa con otras, con quienes forma un todo ó un conjunto. *Per, in.* — Cada una de las palabras divididas con espacios que componen un renglon. *Inter verba scripta aut typis mandata spatium, intervallum.* — met. El lado á que alguno se inclina ó contradice en cuestion, riña ó pendencia. *Partes.* — El papel que representa un comediante. Dícese tambien del sugeto que le representa. *Persona.* — s. m. El correo que despachan los reyes ó príncipes á su corte cuando estan fuera de ella. *Tabellarius regius quotidianus.* — Despacho ó cédula que se da á los correos que van en posta, en que se da noticia á la parte adonde van, del dia y hora en que partieron, y de cuya órden van. *Apocha tabellaria.* — La casa donde viene á parar el parte. *Tabellarii regii quotidiani statio.* — Usado como adverbio sirve para distribuir en la oracion los extremos de ella. *Partim.* — PARTES. s. f. p. Las prendas y dotes naturales que adornan á alguna persona. *Dotes, naturæ dona.* — Faccion ó partido. *Partes.* — Los órganos de la generacion. *Genitalia.* — PARTE ALICUANTA. *Arit. y Geom.* La que no es medida cabal de su todo, como el tres respecto del ocho. *Pars aliquanta.* — ALICUOTA. *Arit. y Geom.* La que es medida cabal de su todo, como dos respecto de ocho. *Pars alicuota.* — DE FORTUNA. Es un cierto punto del cielo, que los astrólogos señalan en el tema celeste, y hacen mucho caso de él, y es aquel que dista del ascendiente tanto como la luna dista del sol. Llámase tambien horoscopo lunar. *Fortunæ pars.* — DE ROSARIO. La tercera parte del rosario, que son cinco dieces. *Tertia rosarii pars, quinque salutationum decadibus constans.* — ESENCIAL. La que constituye la esencia de un compuesto, de modo que faltando ella falta él. *Necessaria pars.* — INFERIOR. Hablando del hombre se entiende por el cuerpo, con todas sus potencias activas y pasivas. *Inferior pars.* — INTEGRAL ó INTEGRANTE. La que constituye la integridad; y aunque falte, no falta el compuesto. *Pars rei integritati conveniens.* — POR PARTE mod. adv. Distintamente, sin omitir nada. *Singulatim.* — SUPERIOR. El alma racional con sus potencias y actos, como contrapuesta al cuerpo ó parte inferior. *Pars superior.* — DE LA ORACION. *Gram.* Aquella voz que puede entrar en la formacion de ella. Regularmente se dice ser nueve, que son artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, interjeccion y conjuncion. *Orationis pars.* — PARTES DEL MUNDO. Las cuatro divisiones que han hecho los geógrafos de la esfera terrestre, con los nombres de Europa, África, Asia y América. *Mundi plagæ.* — PARTES NATURALES. Los órganos de la generacion. *Genitalia.* — PARTES VERGONZOSAS. Las de la generacion. *Pudenda, verenda.* — Á PARTES ó EN PARTES. mod. adv. Con discontinuacion ó distincion en órden á recibir algun efecto las partes de un todo, recibiéndole unas y otras no. *Partim, per partes.* — CARGAR Á ALGUNA PARTE ó SOBRE ALGUNA PARTE. f. Encaminarse, dirigirse á ella. *In aliquem locum vergere.* — DAR PARTE. f. Noticiar, dar cuenta á alguno de lo que ha sucedido, avisarle para que llegue á su noticia. *Nuntiare, certiorem facere.* — DE FUERA PARTE. mod. adv. De fuera del lugar de que se trata. — DE PARTE mod. adv. Á favor, como: la justicia está de mi PARTE, el juez está de su PARTE. *Pro.* — DE PARTE. mod. adv. En nombre ó de órden, como DE PARTE del rey, del general, etc. *Nomine.* — DE PARTE Á PARTE. mod. adv. Desde un lado al extremo opuesto. *Transversim.* — DE PARTE Á PARTE. De una persona ó de un partido á otro, como: DE PARTE Á PARTE se enviaron regalos. *Hinc, illinc.* — ECHAR Á MAL ó Á MALA PARTE. f. Interpretar en mal sentido alguna cosa. *In malam partem accipere, interpretari.* — ECHAR POR OTRA PARTE. f. Seguir distinto rumbo ú opinion que otro, ó dejar la que uno mismo habia adoptado para seguir otra distinta. *Aliam viam arripere.* — EN PARTE mod. adv. En algo de lo que pertenece á un todo, ó no enteramente; y así se dice: EN PARTE tiene razon. *Partim.* — ENTRAR Á LA PARTE. f. Tenerla juntamente con otros en alguna cosa, como herencia, comercio, etc., participando de las buenas ó malas resultas ó efectos que tenga. *Participem fieri.* — HACER LAS PARTES. f. Obrar ó ejecutar alguna cosa por alguno ó en su nombre, interesándose en que lo consiga. *Partes alicujus, vel pro alio agere.* — HACER ó PONER DE SU PARTE. f. Aplicar alguno los medios que estan en su arbitrio, posibilidad ó comprension para el logro de algun fin. *Pro virili operam dare.* — IR Á LA PARTE. f. Interesarse ó tener parte dos ó mas personas en algun negocio, trato ó comercio. *Communem sortem subire.* — JUNTAR PARTES ó CABOS. f. Reflexionar sobre algun asunto combinando las circunstancias unas con otras. *Meditari, contemplari.* — LLEVAR LA PEOR PARTE. f. Tener pérdida ó quedar vencido. Úsase frecuentemente en la milicia. *Superari, vinci.* — MEDIA PARTE. Entre los comediantes es aquella porcion de dinero con que les contribuye el autor diaria ó mensualmente, que es la mitad del salario ó racion que se les considera; y al cabo de la temporada se ajusta la cuenta. *Quotidiani stipendii dimidia pars apud histriones.* — METERSE Á PARTE. f. ant. Ponerse de parte de alguno, tomar interes por él. *Partes alicujus agere, amplecti.* — MOSTRARSE PARTE. f. for. Presentar alguno pedimento al tribunal competente para que se le entregue el expediente, y pedir en su vista lo que le convenga. *Contestari litem.* — NOMBRAR PARTES. f. Explicar ó referir en conversacion los sugetos que se debieran encubrir ó disimular, por ser autores de alguna culpa. Úsase por lo regular con negacion; como no NOMBRANDO PARTES ó sin NOMBRAR

PARTES. *Auctores culpæ vel facti indicare.* — NO SER PARTE EN ALGUNA COSA. f. No tener influjo en ella. — NO SER PARTE DE LA ORACION. f. met. con que se explica que alguno está enteramente excluido de alguna dependencia, ó que alguna cosa no viene á propósito á lo que se trata. *Negotii prorsùs expertem esse.* — POR LA MAYOR PARTE. mod. adv. En el mayor número, ó en lo mas de alguna cosa, ó comunmente. *Majori ex parte.* — POR MI PARTE Ó DE MI PARTE. mod. adv. Por lo que á mí toca ó yo puedo hacer. Úsase con los demas pronombres posesivos ó con nombres sustantivos. *Quod ad me attinet.* — POR PARTES. mod. adv. Con distincion y separacion de los puntos ó circunstancias de alguna materia que se trata. *Partiatìm, sigillatìm.* — POR PARTES. Á PARTES Ó EN PARTES. — QUIEN DA PARTE DE SUS COECHOS, DE SUS TUERTOS HACE DERECHOS. ref. que denota que el que regala ó soborna suele lograr sus pretensiones aunque no sean justas. — SER PARTE. f. met. Servir ó contribuir algo para alguna cosa. *Inservire, utilem esse.* — TENER DE SU PARTE. f. Tener á alguno en su favor, serle parcial y protector. *Pro se habere.* — TENER PARTE. f. Tener trato y comunicacion carnal con alguna muger. *Fornicari.* — TENER PARTE Ó SER PARTE. f. Tener accion en alguna cosa, autoridad ó poder para ejecutarla. *Rei participem sive auctorem esse.* — TERCERA Ó TERCIA PARTE. Tributo que se carga en las casas de la corte, por la incómoda particion, para el huésped de aposento. *Tributi genus.*

PARTEADO, DA. p. p. de PARTEAR.

PARTEAR. v. a. Asistir el facultativo ó la comadre á la muger que está de parto. *Obstetricium agere.*

PARTECICA, LLA, TA. s. f. d. de PARTE.

PARTERA. s. f. La muger que por su oficio asiste á la que está de parto, que mas comunmente se llama comadre. *Obstetrix.*

PARTERÍA. s. f. El oficio de partear. *Obstetricium.*

PARTERO. s. m. El comadron, cirujano que asiste á los partos. *Obstetricator.*

PARTESANA. s. f. Arma ofensiva, especie de alabarda, de la cual se diferencia en tener el hierro en forma de cuchillo de dos cortes, y en el extremo una como media luna. Era insignia de los cabos de escuadra de infantería. *Hasta bipennis.*

PARTIBLE. adj. Lo que se puede ó debe partir. *Quod dividi potest aut debet.*

PARTICION. s. f. Division ó repartimiento que se hace entre algunas personas, de hacienda, herencia ó cosa semejante. *Partitio, divisio.*

PARTICIONERO, RA. adj. PARTÍCIPE.

PARTICIPACION. s. f. La accion y efecto de participar. *Participatio.* — ant. Comunicacion ó trato. *Communicatio, consuetudo.* — El aviso, parte ó noticia que se da á alguno. *Nuntius.*

PARTICIPADO, DA. p. p. de PARTICIPAR.

PARTICIPANTE. p. a. de PARTICIPAR. El que participa ó tiene parte en algo. *Particeps.*

PARTICIPAR. v. a. DAR PARTE. — Recibir de otro alguna cosa, haciéndola como propia, ó como parte que le toca. *Partem assumere, accipere.* — v. n. Tener parte en alguna cosa ó tocarle algo de ella. *Participare.*

PARTÍCIPE. adj. El que tiene parte en alguna cosa, ó entra con otros á la parte en la distribucion de ella. *Particeps.*

PARTICIPIAL. adj. Lo perteneciente al participio. *Participialis.*

PARTICIPIO. s. m. *Gram.* Parte de la oracion que afirma ó niega como el verbo, y se declina y concierta como el adjetivo. *Participium.* — ant. PARTICIPACION.

PARTÍCULA. s. f. Parte pequeña. — *Gram.* Palabra indeclinable de que se usa en la oracion. *Particula.*

PARTICULAR. adj. Lo que es propio y privativo de alguna cosa, ó le pertenece con singularidad. *Peculiaris.* — Especial, extraordinario, ó pocas veces visto en su línea. *Mirabilis.* — Singular ó individuo, como contrapuesto al universal ó general. *Singularis.* — Se dice en las comunidades y repúblicas del que no tiene título ó empleo que le distinga de los demas. *Privatus.* — Se aplica á la comedia que se representa por los farsantes fuera del teatro público. *Comœdia privata.* — s. m. Algun punto ó materia de que se trata; y asi se dice: hablemos de este PARTICULAR. *Argumentum.* — EN PARTICULAR. mod. adv. Distinta, separada, singular ó especialmente. *Particulatìm, sigillatìm.*

PARTICULARIDAD. s. f. Singularidad, especialidad, individualidad. *Singularitas.* — La distincion que en el trato ó cariño se hace de una persona respecto de otras. *Familiaritas.* — Cada una de las circunstancias ó partes menudas de alguna cosa.

PARTICULARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PARTICULARMENTE. *Speciatìm, maximè.*

PARTICULARÍSIMO, MA. adj. sup. de PARTICULAR. *Valdè singularis.*

PARTICULARIZADO, DA. p. p. de PARTICULARIZAR.

PARTICULARIZAR. v. a. Expresar alguna cosa con todas sus circunstancias y particularidades. *Sigillatìm aliquid dicere, designare.* — Hacer distincion especial de alguna persona en el afecto, atencion ó correspondencia. *Singulariter aliquem prosequi.*

PARTICULARIZARSE. v. r. Distinguirse, singularizarse en alguna cosa. *Primas ferre, in aliquo excellere, præstantem esse.*

PARTICULARMENTE. adv. m. Singular ó especialmente, con particularidad. *Speciatìm, præcipuè.* — Con individualidad y distincion. *Sigillatìm, particulatìm.*

PARTIDA. s. f. El acto de partirse de un lugar á otro. *Profectio, discessus.* — La muerte, por ser esta con la que se pasa de esta vida á la otra. *È vitâ discessus, obitus.* — El asiento que queda en los libros de las iglesias parroquiales de haberse hecho el bautismo, confirmacion, matrimonio ó entierro, y la copia autorizada que se saca de ellas. — *Mil.* Cierto número de soldados con su cabo, que se nombran determinadamente para alguna faccion. *Militum manus.* — En las cuentas la cantidad particular que se junta con otras para la suma. *Quantitas in rationibus alteri addita vel addenda.* — Porcion determinada de alguna especie; como una PARTIDA de azúcar, etc. *Quantitas, portio.* — En el juego la talla que se pone de travesía, y la ha de tirar el que gana el juego; y tambien el número de tantos ó juegos que se determinan para ganar lo que se propone. *Præcipua sponsio in ludo, vel calculorum numerus conventus.* — En el juego el número de tantos ó suertes con que se gana, y tambien lo que se atraviesa. — En el juego PARTIDO. — La prenda ó calidad de un sugeto. *Dos, naturæ donum.* — Por excelencia se llama cada una de las siete partes de la coleccion de leyes compiladas en tiempo del rey don Alonso el Sabio. *Codicis Alphonsini pars, liber.* — AVANZADA. V. CENTINELA. — ant. PARTE Ó LITIGANTE. — ant. PARTE Ó LUGAR. — ANDAR LAS SIETE PARTIDAS. f. que se usa para ponderar lo mucho que se ha andado. *Orbem terrarum fermè percurrere.* — BUENA Ó MALA PARTIDA. Modo de hablar con que se nota á alguno su modo de proceder ó portarse en las ocasiones. *Vah! bonus vel pravus homo.*

PARTIDAMENTE. adv. m. Separadamente, con division. *Divisìm.*

PARTIDARIO. adj. El médico ó cirujano que anda por partidos. *Medicus vel chirurgus oppidorum conventione conductus.* — El que sigue algun partido ó entra en él. *Alicujus partium sectator.* — s. m. El cabo de una partida. Tómase frecuentemente por el que obra separadamente del ejército con determinado número de soldados que él junta ó elige. *Manui militum præfectus.*

PARTIDILLO. s. m. d. de PARTIDO.

PARTIDO, DA. p. p. de PARTIR. — adj. Franco, liberal y que reparte con otros lo que tiene. *Munificus, liberalis.* — *Blas.* Se aplica al escudo ó blason dividido perpendicularmente. Algunos autores aplican este adjetivo generalmente á todas las particiones de cortaduras del blason, añadiendo la diferencia; y asi se halla *partido en pal, partido en banda, partido en frange.* — s. m. Parcialidad ó coligacion entre los que siguen una misma opinion ó interes. *Factio, partes.* — Ventaja ó conveniencia: y asi se dice: sacar PARTIDO, ó no sacar buen PARTIDO. *Commodum.* — Amparo, favor ó proteccion particular de muchos; y asi se dice: fulano tiene PARTIDO para el logro de tal pretension. *Favor, suffragiorum faventium copia.* — En el juego el conjunto ó agregado de varios que entran en él, como compañeros, contra otros tantos. *Concertatores in ludo.* — El el juego se llama asimismo la ventaja que se da al que juega menos, como para compensar ó igualar la habilidad del otro. *Conditio collusori concessa.* — Trato, convenio ó concierto. *Conditio, pacta conventa.* — El medio apto y proporcionado para conseguir alguna cosa en la precision de ejecutarla. *Medium.* — El distrito ó territorio de alguna jurisdiccion ó administracion de ciudad principal, que se llama su cabeza. *Tractus, plaga.* — El territorio ó lugar en que el médico ó cirujano tiene obligacion de asistir á los enfermos por el salario que se le señala. *Municipium cui medicus conventione assistere debet.* — El conjunto ó agregado de personas que siguen y defienden una misma faccion ó sentencia. *Sectarii, nostrates.* — ROBADO. En los juegos el que es tan ventajoso para alguna de las partes, que no hay oposicion ni disputa de la otra. Extiéndese tambien á otras cosas. *Dispar, iniqua conditio in ludo.* — DARSE Á PARTIDO. f. met. Ceder alguno de su empeño ú opinion. *Cedere, manus dare.* — FORMAR PARTIDO. f. Solicitar á otros, inducirlos y alentarlos para que juntos coadyuven á algun fin. *Socios sibi allicere.* — TOMAR PARTIDO. f. *Mil.* Alistarse para servir en las tropas de un general ó de un ejército los que eran del contrario ó guarnicion de plaza enemiga. *Adversariorum militia nomen dare, adscribi.* — TOMAR PARTIDO. Determinarse ó resolverse el que estaba suspenso ó dudoso en alguna especie. *Consilium capere.*

PARTIDOR. s. m. El que divide ó reparte alguna cosa. *Partitor, divisor.* — El que parte alguna cosa rompiéndola; como PARTIDOR de leña. Y tambien llaman asi el instrumento con que se parte ó rompe. *Incisor.* — Instrumento con que se dividen y reparten las aguas para dirigirlas adonde las quieren guiar, ó los fontaneros ó los que tienen á su cuidado el repartimiento de ellas para el riego. Tambien llaman asi al sitio donde se hace esta division ó repartimiento. *Obex quo aquæ distribuuntur, vel locus in quo.* — Especie de aguja de plata de que las mugeres se servian para partir el cabello. *Acus ad capillos dividendos.* — *Arit.* DIVISOR.

PARTIJA. s. f. PARTICION.

PARTIL. adj. Epíteto que los astrólogos dan á cualquier aspecto cuando los planetas distan entre sí perfectamente, lo que para su formacion pide el aspecto, como para el sextil 60 grados, para el cuadrado 90 grados, etc. *Partilis aspectus apud astrologos.*

PARTIMENTO ó PARTIMIENTO. s. m. PARTICION. — ant. Partida ó salida. *Profectio.*

PARTIR. v. a. Dividir una cosa en partes. *Partiri.* — Romper ó deshacer la union ó continuacion de una cosa con otra; como PARTIR la cabeza. *Rumpere, dividere, incidere.* — Repartir ó distribuir alguna cosa entre varios. *Distribuere, dividere.* — Romper ó cascar los huesos de algunas frutas ó las cáscaras duras para sacar el meollo. *Frangere, confringere.* — Distinguir ó separar una cosa de otra, determinando lo que á cada uno pertenece; y asi se dice: PARTIR los términos de un lugar. *Discernere.* — Distribuir ó dividir en clases. *In ordines distribuere.* — Acometer en pelea, batalla ó conflicto de armas. *Aggredi, manus conserere.* — Entre colmeneros hacer de una colmena dos, sacando del peon que está en disposicion para ello la mitad de las abejas con su

rey para poblar otro, dejando en el peon antiguo rey en embrion; de modo que asi se hace enjambrar por fuerza, y para ello se necesitan varios indicios y diversas precauciones. *Apum examina dividere.* — *Arit.* Buscar un tercer número que contenga tantas veces la unidad cuantas el número que se parte incluye al otro por quien se parte. Como por ejemplo, si se compran 100 varas de paño por 4000 reales, se parte este número por 100, y se halla que á cada vara le corresponden 40 reales, número que contiene 40 veces á la unidad, como 4000 contiene 40 veces al 100. *Dividere.* — met. Resolver ó determinarse el que estaba suspenso ó dudoso. *Consilium capere.* — ant. Separar ó apartar. Usábase tambien como recíproco. *Dividere.* — ant. Finalizar, concluir ó acabar alguna cosa. *Perficere, finem imponere.* — v. n. Empezar á caminar, ponerse en camino. Úsase tambien como recíproco. *Abire, progredi, iter facere.* — ABIERTO. Entre colmeneros dejar abierto al tiempo de enjambrar el vaso sin témpano, y con un lienzo que cuelga como una saya de la cintura de una muger, y llámase abierto este modo de partir á distincion del cerrado. — CERRADO. Dicen los colmeneros cuando en el acto de partir las colmenas juzgan y discurren prudentemente que del vaso que se parte han pasado las suficientes abejas al que se está poblando, y entonces dicen PARTIR CERRADO, porque no se puede distinguir bien, pues sobre el peon lleno solo se mira un rincon del vacío, por el que han de subir las abejas. — POR A, B, C. Tratando de instrumentos antiguos era escribir dos iguales en pergamino, poniendo en medio de ellos las letras del abecedario que el canciller queria, y luego se cortaban, ya en una linea recta, ya en forma de onda ó de arpon, para que cuando llegase el caso de presentar una parte del instrumento que guardaba se juntase con el otro, y le diese nueva fe la union de los caractéres cortados y divididos. Este estilo duró hasta el tiempo del rey don Pedro, en que se fue olvidando. — POR EN MEDIO Ó POR MEDIO. f. ECHAR POR EN MEDIO. — POR ENTERO. f. En las escuelas de niños donde enseñan á contar vale dividir una cantidad por mas que un número; y cuando la dividen por un número solo la llaman medio PARTIR. *Dividere per duas vel plures notas.* — POR ENTERO. Llevarse uno todo lo que hay que repartir, dejando á los demas sin nada. *Omnia arripere vel sibi assumere.* — POR MEDIO. f. met. Resolverse á ejecutar una cosa, sin reparar en nada de lo que puede suceder, ni detenerse á pensar en inconvenientes. *Inconsultò, temerè consilium capere.*

PARTIRSE. v. r. Dividirse en opiniones ó parcialidades. *In diversas sententias scindi.*

PARTITIVO, VA. adj. *Gram.* Lo que puede partirse ó dividirse. *Divisioni obnoxius.*

PARTO. s. m. El acto de parir. *Partus.* — El mismo feto despues que ha salido á luz. *Partus, fœtus.* — met. Se toma por cualquier produccion física. *Partus, productio.* — La produccion del entendimiento ó ingenio humano, y cualquiera de sus conceptos declarados ó dados á luz. *Partus, mentis lucubratio.* — Cualquier cosa especial que puede suceder y se espera sea de importancia. *Eventus imminens.* — DE LOS MONTES. met. Cualquiera cosa fútil y ridícula que sucede ó sobreviene cuando se esperaba una grande y de consideracion. *Partus montium.* — REVESADO. El que es difícil ó fuera del modo regular. *Partus difficilis.* — VENIR EL PARTO DERECHO. f. met. Suceder alguna cosa favorablemente ó como se deseaba. *Prosperè rem cedere, evenire.*

PARTURA. s. f. ant. Concierto ó apuesta. *Conventio, sponsio.*

PARTURIENTE. adj. que se aplica á la muger que está de parto. *Parturiens.*

PARÚLIS. s. m. *Cir.* Un tumor pituitoso situado debajo de la lengua ó en las encías. *Parulis.*

PARVA. s. f. La mies tendida en la era para trillarla ó despues de trillada, antes de separar el grano. *Messis in areá trituræ seu ventilationi parata.* — met. Monton ó cantidad grande de alguna cosa. *Copia.* — PARVIDAD por la corta porcion, etc. — ESTIERCA Y ESCARDA, Y COGERÁS BUENA PARVA. ref. que enseña que, poniendo los medios convenientes, fácilmente se logra el fin deseado. — SALIRSE DE LA PARVA. f. met. y fam. Apartarse del intento ó del asunto. *Aberrare, à proposito diverti.*

PARVEDAD ó PARVIDAD. s. f. Pequeñez, poquedad, cortedad ó tenuidad. *Parvitas.* — La corta porcion de alimento que se toma por la mañana en los dias de ayuno.

PARVIFICENCIA. s. f. ant. Escasez ó cortedad en el porte y gasto. *Parcitas.*

PARVÍFICO, CA. adj. ant. Escaso, corto y miserable en el gastar. *Parcus, sordidus.*

PARVO, VA. adj. PEQUEÑO.

PARVULEZ. s. m. PEQUEÑEZ.

PARVULICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de PÁRVULO.

PÁRVULO, LA. adj. PEQUEÑO. Úsase frecuentemente como sustantivo por el niño y niña. — met. Inocente, que sabe poco ó es fácil de engañar. *Imperitus, fraudi obnoxius.* — Humilde, bajo ó de poca utilidad. *Humilis, vilis.*

PASA. s. f. La uva seca ó enjuta al sol ó cocida con lejía. Segun los parages de donde son les dan diversos nombres que las distinguen en su calidad, como de Corinto, de Ciézar, Almería, etc. *Uva passa.* — *Vol.* Paso de las aves de una region á otra para invernar, ó estar en el verano ó primavera. *Transitus.* — Especie de afeite que usaron las mugeres, llamado asi porque se hacia con pasas. *Fucus uvis passis confectus.* — GORRONA. La de gran tamaño desecada al sol. — PASAS. p. met. Los cabellos cortos, crespos y retortijados de los negros. *Intorti capilli.*

PASACABALLO. s. m. Embarcacion sin palos, muy aplanada en sus fondos. *Navis onerariæ genus.*

PASACALLE. s. m. Cierto tañido en la guitarra y otros instrumentos, muy sonoro. Díjose asi porque es el que regularmente se toca cuando se va en alguna música por la calle. *Citharæ pulsatio quædam.*

PASADA. s. f. La accion de pasar de una parte á otra. *Transitus.* — Medida que consta de cinco pies. *Passus.* — La cóngrua suficiente para mantenerse y pasar la vida. *Vitæ necessaria, victûs ratio honesta.* — En los juegos es PARTIDA. — La accion maliciosa ejecutada en perjuicio de alguno, ó el modo de portarse con él; y asi se dice: jugar una mala PASADA. *Actio inurbana, subdola.* — DAR PASADA. f. Tolerar, disimular, dejar pasar alguna cosa. *Pati, permittere.* — DE PASADA. mod. adv. DE PASO.

PASADERA. s. f. Cada una de las piedras que se ponen para atravesar charcos, arroyos, etc. *Saxum vel lapis grandior transeundi facultatem præbens.* — *Naut.* MEOLLAR.

PASADERAMENTE. adv. m. Medianamente, de un modo pasadero. *Mediocriter, tolerabiliter.*

PASADERO, RA. adj. Lo que se puede pasar con facilidad. *Tolerabilis.* — Lo que es medianamente bueno. *Medius, mediocris.* — Llevadero, tolerable. — met. ant. Transitorio, perecedero. *Labilis.* — s. m. PASADERA ó piedra para pasar arroyos.

PASADÍA. s. f. ant. PASADA por lo suficiente para mantenerse.

PASADILLO. s. m. Especie de bordadura que pasa por ambos lados de la tela. *Operis phrygionii genus.*

PASADIZO. s. m. El paso estrecho que en las casas ó calles sirve para ir de una parte á otra atajando camino. *Janus, transitus pervius.* — met. Cualquier otro medio que sirve para pasar de una cosa á otra. *Transitus.* — CONDENAR UN PASADIZO. f. Quitar el uso de él clavándole ó tapándole. *Transitum pervium obstruere, claudere.*

PASADO, DA. p. p. de PASAR. — PASADOS. adj. p. ASCENDIENTES Ó ANTEPASADOS. — LO PASADO PASADO. expr. con que se pretende que se olviden ó se perdonen los motivos de queja ó enojo como si no los hubiera habido. *Preteritorum nulla in posterum mentio fiat.*

PASADOR. s. m. El que pasa una cosa de una parte á otra. Dícese frecuentemente del que pasa cosas prohibidas de un reino á otro. *Transportator.* — Cierto género de flecha ó saeta muy aguda que se dispara con ballesta. *Tragula.* — Pieza de hierro que se pone en las puertas, ventanas y tapias, y corriéndole hasta introducirle en una hembrilla sirve para cerrar. — Especie de aguja que en las charnelas, bisagras, etc. pasa por las piezas que estan separadas, y las une sirviendo de eje para su movimiento. — Especie de broche de metal, concha u otra materia, que sirve para recoger y sujetar el pelo. *Pessulus.* — Un género de broche que usaban las mugeres para mantener la falda en la cintura. *Fibula quædam.* — *Naut.* Instrumento de hierro á modo de punzon, como de un palmo de largo, que sirve para abrir los cordones de los cabos cuando se empalma uno con otro. *Stylus nauticus quidam.*

PASADURA. s. f. ant. El tránsito ó pasage de una parte á otra.

PASAGE. s. m. El acto de pasar de una parte á otra. *Transitus.* — Derecho que se paga por pasar por algun parage. *Vectigal a transeuntibus solvendum.* — El sitio ó lugar por donde se pasa. *Transitus.* — El estrecho que está entre dos islas ó entre una isla y la tierra firme. *Fretum.* — *Mús.* El tránsito ó mutacion con arte ó armonía de una voz ó de un tono á otro. *Vocis flexio, modulatio.* — Trozo ó lugar de algun libro, escrito ó discurso. *Libri verba.* — La acogida que se hace á alguno, ó trato que se le da. *Valetudo, acceptio.* — En la religion de san Juan es un derecho que pagan al tesorero los caballeros que han de profesar en ella. *Stips ab equitibus sancti Joannis Hierosolymitani ordinis quæstori erogari solita.*

PASAGERO, RA. adj. que se aplica al lugar ó sitio por donde pasa continuamente mucha gente. *Publicus, transitu frequens.* — Lo que pasa presto ó dura poco. *Transitorius.* — Se aplica á aquellas aves que vienen de partes remotas en tiempos determinados, y se vuelven á ir buscando la diversidad de los temples. *Aves peregrinæ.* — s. m. y f. El que pasa ó va de camino de un lugar á otro. *Viator.*

PASAGONZALO. s. m. fam. Pequeño golpe dado con presteza. *Levis ictus.*

PASAJUEGO. s. m. En el juego de la pelota la vuelta que de ella se hace desde el resto, pasando todo el juego hasta el saque. *Pilæ transmissio vel redditio ad metam ludi.*

PASAMANADO, DA. p. p. de PASAMANAR.

PASAMANAR. v. a. Fabricar ó disponer alguna cosa con pasamanos.

PASAMANERÍA. s. f. La obra ó fábrica de pasamanos. *Tæniarum textura vel opificium.* — El oficio de pasamanero. — La tienda donde se fabrica y vende la obra de pasamanos.

PASAMANERO. s. m. El que hace pasamanos, franjas y otras cosas. *Tæniarum textor vel opifex.*

PASAMANILLO. s. m. d. de PASAMANO.

PASAMANO. s. m. El borde ó remate de cualquier antepecho de hierro, madera, piedra ú otra materia que se pone por lo comun en las escaleras y corredores. *Lorica.* — Un género de galon ó trencilla de oro, plata, seda ó lana que se hace y sirve para guarnecer y adornar los vestidos y otras cosas por el borde ó canto. *Tænia textilis.*

PASAMENTO. s. m. ant. MUERTE.

PASAMIENTO. s. m. PASO Ó TRÁNSITO. — ant. MUERTE.

PASANTE. p. a. de PASAR. Lo que pasa. *Transferens, transvehens, transiens.* — El que asiste y acompaña al maestro de alguna facultad en el ejercicio de ella para imponerse enteramente en su práctica, y asi se dice: PASANTE de abogado, de médico, etc. *Assecla, auditor.* — El profesor en algunas facultades, con quien van á estudiar los que estan para examinarse. — El que pasa ó explica la leccion á otro. *Hypodidascalus, repetitor.* — En algunas religiones el religioso estudiante que, acabados sus años destinados de estudio, espera para entrar á las lecturas, cátedras ó púlpitos. *Magisterii candidatus apud cœnobitas.* — Cierto modo de jugar á las quínolas en que

el jugador que gana dos tantos ó piedras se lleva y tira lo que se juega, lo que gana mas bien si el juego ó la quinola es PASANTE de este número, y vale cuatro piedras. *Quidam chartarum pictarum ludus.* — DE PLUMA. El que pasa con algun abogado, y tiene la incumbencia de escribirle á la mano lo tocante á la facultad. *Jurisconsulti auditor, amanuensis.*

PASANTÍA. s. f. El ejercicio del pasante en las facultades. *Magisterii tirocinium.*

PASAPAN. s. m. fam. GARGUERO.

PASAPASA. s. m. JUEGO DE PASAPASA.

PASAPORTE. s. m. La licencia ó despacho por escrito que se da para poder pasar libre y seguramente de un reino á otro, ó de una á otra parte. *Litteræ commeandi potestatem seu copiam testantes.* — La licencia que se da á los militares, con itinerario, para que en los lugares se les asista con alojamiento y bagages. *Commeatus.* — met. Licencia franca ó libertad de ejecutar alguna cosa. *Facultas, potestas.*

PASAR. v. a. Llevar, conducir de un lugar á otro. *Transferre, transportare, transvehere.* — Mudar, trasladar á uno de una clase á otra. Úsase tambien como neutro, y alguna vez como recíproco. *Evehere, erigere.* — Enviar; y asi decimos: PASAR un recado, los autos, etc. *Mittere, transmittere.* — Junto con ciertos nombres que indican un punto limitado ó determinado significa ir mas allá de él; como PASAR la raya, PASAR el término, los límites, etc. *Præterire, prætergredi.* — Penetrar ó traspasar. *Transfigere, transfodere.* — En los estudios, especialmente de gramática, en que hay diversidad de clases, vale ascender de una á otra, ó de la inferior á la superior. *Provehi, gradum facere in scholis.* — Hablando de géneros prohibidos ó que adeudan derechos significa introducirlos ó extraerlos sin registro. *Occultè vel subdolè transvehere.* — Extenderse ó comunicarse alguna cosa de unos en otros, como se dice de los contagios, y á su semejanza de otras cosas. *Serpere.* — Mudar, trocar ó convertir una cosa en otra, ó mejorándose ó empeorándose; como la calentura PASÓ á síncope. *Converti, transmutari.* — Exceder, aventajar, superar. *Excellere, excedere.* — Hablando de dinero ú otras especies que se han contado es volverlas á contar. — Exceder, aventajarse ó adelantarse á otro. *Excellere, supereminere, præstare.* — Transferir ó trasladar alguna cosa de un sugeto á otro. Úsase como neutro. *Transferri.* — Padecer. *Ferre, pati, tolerare.* — Llevar una cosa por encima de otra, de modo que la vaya tocando suavemente; como PASAR la mano, el peine, el cepillo. *Leviter aliquid supra aliud ducere, traducere.* — Introducir alguna cosa por el hueco de otra; y asi se dice: PASAR una hebra por el ojo de una aguja. *Introducere, intromittere.* — Colar, y tambien cerner; como PASAR por manga, PASAR por tamiz. *Percolare.* — Hablando de la comida ó bebida TRAGAR. — Presentar en el consejo ú otro tribunal el despacho, privilegio ó bula para su corroboracion. *Proferre vel exhibere ut ratum sit.* — No poner reparo, censura ó tacha en alguna cosa. *Permittere.* — Callar ú omitir algo de lo que se debia decir ó tratar. *Omittere, silentio præterire.* — Disimular, ó no darse por entendido de alguna cosa; y asi decimos: ya te he PASADO muchas. *Connivere, ferre.* — Estudiar privadamente con alguno una ciencia ó facultad. — Asistir al estudio de algun abogado, ó acompañar al médico en sus visitas para imponerse en la práctica. *Magistrum audire.* — Explicar privadamente alguna facultad ó ciencia á algun discípulo. *Privatìm docere* — Recorrer el estudiante la leccion, ó repasarla para decirla. *Recolere, relegere.* — Recorrer leyendo ó estudiando algun libro ó tratado. *Percurrere, perlegere.* — Leer ó estudiar algo sin reflexion, ó rezar sin devocion ó atencion. *Obiter percurrere.* — Desecar alguna cosa al sol ó al aire ó con lejía. *Exsiccare sole, aëre, etc.* — Vivir con alguna comodidad. *Commodè vitam degere.* — v. n. ant. Hablando de leyes, ordenanzas, preceptos era traspasarlos, quebrantarlos. *Infringere, transgredi.* — Ir determinadamente á algun parage, á fin de ejecutar alguna diligencia, ademas de la que se lleva por principal intento. Úsase frecuentemente como recíproco. *Adire, divertere.* — Ir á alguna parte, y transitar caminando por ella. *Aliquò pergere, iter facere, transire.* — En términos cortesanos se usa para ceder el lugar ó asiento, el paso, la entrada ó puerta, convidando á aquel con quien se quiere tener esa atencion. *Præire, superiùs ascendere.* — Hablando de las cosas inmateriales vale tener movimiento ó correr de una parte á otra. *Ire, pergere.* — Con la preposicion *á* y los infinitivos de algunos verbos y con algunos sustantivos es proceder á la accion de lo que significan los tales verbos ó nombres. *Transire.* — Ir sucesivamente ascendiendo ú ocupando los empleos ó cargos, ú otras cosas; como este ministro ha PASADO por todos los empleos de la república. *Gradibus honorum progredi.* — met. Propasarse ó exceder los límites de la razon. *Transgredi, prætergredi.* — Hablando del tiempo vale irse sucediendo los espacios hasta su fin ó término. *Præterire, fluere, labi.* — Morir, y se junta siempre con alguna otra voz, que determina la significacion; como PASAR su carrera, PASAR á mejor vida, etc. *Obire, naturæ debitum solvere.* — Hablando de las mercaderías y géneros vendibles se toma por lo mismo que valer ó tener precio. *Æstimari, vendi.* — Vivir, tener salud. *Vitam agere, valere.* — Admitirse ó aprobarse alguna opinion ó hecho; y asi se dice: esta sentencia PASA entre los filósofos por cierta. *Ferri, haberi.* — Hablando de la moneda vale ser admitida sin reparo, ó por el valor que le está señalado. *Monetam usu valere, vigere.* — Durar ó mantenerse aquellas cosas que se podrian gastar; como este vestido puede PASAR este verano. *Permanere, valere.* — Cesar, acabarse alguna cosa; como PASAR la cólera, el enojo. Úsase tambien como recíproco. *Finire, desinere.* — Ser tratada ó manejada por alguno alguna dependencia. Dícese de los escribanos ante quienes se otorgan los instrumentos. *Apud aliquem agi, geri.* — v. imp. Haber, ocurrir, acontecer, suceder. *Esse, interesse.* — En el juego de naipes es, en los de envite, no envidar, y en los otros, como en el del hombre, es dar á entender que no entra á la polla. *Ludo vel sponsioni cedere.* — met. Ofrecerse ligeramente al discurso ó á la imaginacion alguna cosa. *In mentem venire, occurrere.* — Parecer ó representarse á la imaginacion una cosa como semejante á otra, ó como verdadera no siéndolo; como PASAR por discreto, por hábil, etc. *Haberi, numerari.* — Ó PASARSE. Con la partícula *no* y algunos nombres es no necesitar la cosa significada por ellos; como: bien podemos PASAR sin coche. — PASARLO. f. con que se denota el estado de salud de alguno; y asi se dice: ¿como LO PASA vm.? — CONTRA ALGUNA COSA. f. ant. Contravenir á ella. — DE LARGO. f. Pasar ó atravesar por alguna parte sin detenerse. *Festinanter, propero gradu peragrare.* — DE LARGO. f. met. No hacer reparo ó reflexion en lo que se lee ó se trata. *Prætermittere, missum facere.* — EN BLANCO Ó EN CLARO ALGUNA COSA. f. Omitirla, no hacer mencion de ella. — POR ALTO. f. met. Omitir ó dejar de decir alguna especie que se debió tocar, olvidarse de ella, no tenerla presente. *Omittere, præterire.* — POR ENCIMA. f. met. Atropellar por los inconvenientes que se proponen ó que ocurren en algun intento. *Inconsultò aggredi.* — POR ENCIMA. f. met. Anticiparse en los empleos el menos antiguo al que segun su grado tocaba entrar en él. *Aliquo postposito, honorem adipisci.* — POR DONDE PASA MOJA. loc. con que se da á entender que no está fria el agua que se creia lo estuviese; y traslaticiamente se aplica á aquellas cosas que hacen poca impresion en el ánimo. *Leviter animum afficit.* — UN BUEN PASAR. Modo de hablar con que se explica que alguno tiene una suficiente medianía para su manutencion. *Vitæ commoditas.*

PASARSE. v. r. Fuera de usarse en pasiva en las acepciones del verbo pasar, vale tambien tomar otro partido contrario al que antes se tenia, ó ponerse de la parte opuesta. *Ad hostes transire, transfugere.* — Acabarse ó dejar de ser. *Finire, transire.* — Olvidarse ó borrarse de la memoria alguna cosa. *Rem è memoriâ abire, fugere.* — Perder la sazon ó empezarse á pudrir las frutas, carnes ó cosa semejante. *Putrescere, corrumpi.* — Perderse en algunas cosas la ocasion ó el tiempo de que logren su actividad en el efecto; y asi se dice: PASARSE la lumbre, la nieve ó el agua. *Deperdi, vim amittere, dissipari.* — Hablando de la lumbre de carbon es encenderse bien. *Accendi.* — Exceder en alguna calidad ó propiedad, ó usar de ella con prolijidad, como: PASARSE de bueno, PASARSE de cortes. *Modum excedere, fines transire.* — Filtrarse algun licor por los poros sutiles del cuerpo que lo contiene, ó en que se pone; y asi se dice: PASARSE un cántaro, el papel, etc. *Transfundi.* — Entre los profesores de facultades vale exponerse al exámen ó prueba en el consejo, juntas ó universidades para poder ejercitarlas. *Examen subire, scientiæ periculum facere.* — En el juego que consiste en el número de puntos es exceder en los que se han pactado para ganar, y se pierde el derecho al juego. *Numerum excedere in ludo.* — Hablando de aquellas cosas que prenden en otras, las aseguran ó cierran, vale estar flojas, ó no alcanzar al efecto que se pretende, como: PASARSE el pestillo en la cerradura. *Laxè, remissè transmitti.*

PASATIEMPO. s. m. Diversion ó entretenimiento en que se pasa el tiempo. *Oblectamen, oblectatio.*

PASATURO. s. m. ant. El que pasa con otro alguna ciencia ó facultad, atendiendo á su explicacion. Es voz particular que se usa entre los estudiantes. *Auditor.*

PASAVANTE. s. m. ant. *Mil.* PARLAMENTARIO.

PASAVOLANTE. s. m. La accion ligeramente ejecutada, ó con brevedad y sin reparo. *Levis actio.* — Cierta especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormentum bellicum minoris formæ.*

PASAVOLEO. s. m. Lance del juego de pelota, que consiste en que el que vuelve la pelota, la pasa por encima de la cuerda hasta mas allá del saque. *Pilæ revolutio ultra metam.*

PASCASIO. s. m. Nombre que daban en las universidades al estudiante que se iba á su tierra por estar cerca á pasar las pascuas. *Paschasius.*

PASCO. s. m. ant. PASTO.

PASCUA. s. f. La fiesta mas solemne de los hebreos, que celebraban á la mitad de la luna de marzo, en memoria de la libertad de la cautividad de Egipto. *Pascha.* — En la iglesia católica la fiesta solemne de la resurreccion del Señor, que se celebra por institucion de la misma iglesia el domingo inmediato despues del 14 de la luna de marzo. *Pascha.* — met. Cualquiera de las solemnidades del nacimiento de Cristo nuestro bien, del reconocimiento y adoracion de los reyes magos, y de la venida del Espíritu Santo sobre el colegio apostólico. *Nativitatis Domini, Epiphaniæ vel Spiritûs Sancti adventûs pascha.* — fam. Se llaman cualesquier tres dias de fiesta juntos. *Triduum festivum.* — DE ANTRUEJO PASCUA BONA, CUANTO SOBRA Á MI SEÑORA TANTO DONA: PASCUA DE FLORES PASCUA MALA, CUANTO SOBRA Á MI SEÑORA TANTO GUARDA. ref. con que se censura á los que solo dan las cosas cuando no les pueden servir. — DE FLORES Ó FLORIDA. La pascua de resurreccion. — MAYOR. ant. La pascua de resurreccion. — PASCUAS. p. El tiempo desde la natividad de nuestro Señor Jesucristo hasta el dia de Reyes inclusive. — ESTAR COMO UNA PASCUA. f. Estar alegre y regocijado. *Lætum atque hilarem velut in paschate esse.* — HACER PASCUA. f. [illegible] á comer carne en la cuaresma. [illegible] *carnibus vesci.* — SANTAS PASCUAS. [illegible] que se da á entender que uno se conforma con lo que sucede, se [illegible] ó se dice [illegible].

PASCUAL. adj. Lo que pertenece á la pascua. *Paschalis.*

PASCUILLA. s. f. El primer domingo despues del de pascua de resurreccion.

PASE. s. m. El permiso que da algun tribunal ó superior para que se use de un privilegio, licencia ó gracia. *Venia.* — Dado por escrito se suele tomar por pasaporte en algunas regiones y reinos ultramarinos. *Litteræ potestatem liberè commeandi testantes.* — Licencia por escrito para pasar algunos géneros de un lugar á otro y poderlos revender. *Litteræ potestatem transportandi vendendique merces testantes.*

PASEADERO. s. m. PASEO, lugar destinado para pasearse.

PASEADO, DA. p. p. de PASEAR.

PASEADOR, RA. s. m. y f. El que se pasea mucho y continuamente. Dícese por lo comun del caballo que pasea bien y largo. *Deambulator.* — PASEO, el lugar donde se pasea.

PASEANTE. p. a. de PASEAR. El que pasea ó se pasea. *Deambulator.* — EN CORTE. El que no tiene destino ni se emplea en alguna ocupacion útil ú honesta. *Vagus, otiosus.*

PASEAR. v. a. Sacar al paseo ó hacer pasear. Dícese frecuentemente de los caballos ó mulas. *Deambulatum perducere.* — Se dice del caballo que anda con movimiento ó paso natural. *Equum gradu æquo incedere.* — v. n. Andar poco á poco á pie, á caballo ó en carruage con el fin de recrearse. Úsase como recíproco y activo. *Deambulare, lentè incedere.* — Andar sin otro fin que el de hacer ejercicio ó recrearse. Úsase frecuentemente como recíproco. *Spatiari.* — Andar en el campo ó en el paseo á caballo ó en coche por diversion, ó á tomar el aire ó gozar del tiempo. *Deambulationi operam dare.* — LA CAPA. f. fam. Salir de casa por diversion. *È domo per otium exire.* — LA CÁTEDRA. f. Asistir á ella cuando no acuden los discípulos. *Docendi muneri obeundo præsto esse, quamvis discipuli non adsint.* — LAS CALLES. f. que da á entender que á alguno le han sacado á azotar por justicia, ó á otro castigo semejante. *Publicæ verberationis pœnam subire.* — ANDA Á PASEAR, Ó VÁYASE VM. Á PASEAR. loc. con que se despide á alguno con enfado ó disgusto. *Vade in malam crucem.*

PASEARSE. v. r. met. Discurrir en alguna materia sin hacer pie en ella ó vagamente. *Mente percurrere.* — Se dice tambien de otras cosas que no son materiales, y vale andar vagando. *Vagari.* — Estar ocioso. Dícese asi porque cuando lo está cualquiera regularmente se va á pasear. *Vagari, otiari.*

PASEO. s. m. El acto de pasearse ó pasear. *Deambulatio.* — El lugar ó sitio público destinado para pasearse, asi en coche como á pie ó á caballo. *Ambulacrum.* — El acto de ir alguno con pompa y acompañamiento por determinada carrera. *Pompa solemnis.* — El camino que llevan los reos sentenciados por la justicia. *Supplicii pompa.* — ECHAR Ó ENVIAR Á PASEO. f. fam. con que se manifiesta el desagrado ó la desaprobacion de lo que otro propone, dice ó hace. ANDA Á PASEAR.

PASERA. s. f. Lugar donde se ponen á secar las frutas para que se pasen y sequen. *Locus pendendis exsiccandisque quibusdam fructibus deserviens.* — La operacion de hacer pasar algunas frutas. *Uvarum, ficorum aliorumque fructuum exsiccatio.*

PASERO, RA. El macho ó mula que está enseñada á paso. *Æquo commodoque gressu incedere ductus.*

PASIBILIDAD. s. f. La capacidad de padecer. *Patiendi facultas.*

PASIBLE. adj. Lo que puede padecer ó es capaz de ello. *Passibilis.*

PASICORTO, TA. adj. El que tiene el paso corto. *Brevioribus gressibus incedens.*

PASIEGO, GA. adj. El natural de Pas en la montaña de Santander, y lo que pertenece á ella.

PASILARGO, GA. adj. El que tiene el paso largo. *Longioribus gressibus incedens.*

PASILLO. s. m. d. de PASO. — En los edificios pieza de paso pequeña y angosta *Transitus vel tractus angustus.* — Entre costureras la puntada larga sobre que forman los ojales ú otra cosa. *Acûs punctum protensum.* — Entre los músicos cualquiera de las cláusulas de la pasion de Cristo, que se suelen cantar á muchas voces donde se hacen los oficios con mucha solemnidad. *Brevis tractus musicus.*

PASIO. s. m. *En algunas partes* PASION, por la parte del evangelio, etc.

PASION. s. f. El acto de padecer tormentos, penas, muerte y otras cosas sensibles. *Passio.* — Por antonomasia se entienden los tormentos y muerte que nuestro Señor Jesucristo padeció por redimir al género humano. *Passio Domini.* — Cualquiera perturbacion ó afecto desordenado del ánimo. *Passio, animi ægritudo, perturbatio.* — Particularmente se toma por la excesiva inclinacion ó preferencia de una persona á otra, por interes ó motivo particular. *Amor, studium vehemens.* — El apetito ó aficion vehemente á alguna cosa; como fulano tiene PASION á la pintura. *Amor, studium.* — *Med.* El afecto ó dolor sensible de alguna de las partes del cuerpo que padece alguna enfermedad ó desórden. *Affectio, dolor.* — Sermon sobre los tormentos y muerte de Jesucristo que se predica el jueves y viernes santo. *Concio de passione Domini.* — La parte de cada uno de los cuatro evangelios que describe la pasion de Cristo nuestro señor. *Evangelii pars narrationem passionis Dominicæ continens.*

PASIONARIA. s. f. Planta indígena de América, y cultivada por adorno en nuestros jardines. Los tallos son cilíndricos, lampiños, ramosos, de unos sesenta pies de largo, y trepan y se enredan en los cuerpos vecinos. Las hojas son redondas, partidas en cinco gajos ó tiras, y las flores, grandes, redondas, planas, y de un hermoso color azul. *Passiflora cærulea.*

PASIONARIO. s. m. El libro de canto por donde se cantan las pasiones de semana santa. *Passionis Dominicæ in templis canendæ liber le..........*

PASIONCILLA, TA. s. f. d. de PASION. Pasion pequeña ó leve.

PASIONERO. s. m. El que canta la pasion en los oficios divinos de la semana santa. *Qui passionem in ecclesiâ canit.* — En el hospital general de Zaragoza llaman asi á cada uno de los sacerdotes destinados á la asistencia espiritual de los enfermos. *Sacerdos ægrotantibus assistens.*

PASIONISTA. s. m. *En algunas partes* PASIONERO por el que canta, etc.

PASITAMENTE. adv. m. PASITO.

PASITO. s. m. d. de PASO. — adv. m. Quedito con gran tiento. *Sensim, pedetentim.* — Á PASITO. mod. adv. Muy despacio y con gran tiento.

PASITROTE. s. m. Especie de trote corto que suelen tomar por sí mismas las caballerías. *Gradus jumentorum concitatior.*

PASIVA. s. f. *Gram.* En las lenguas que admiten verbos pasivos es su segunda inflexion en la cual se mudan las personas á distintos casos, significando que la accion del verbo la recibe ó padece la persona que entra en recto en la oracion. Dícese tambien : voz PASIVA. *Passiva vox.*

PASIVAMENTE. adv. m. Con sola la capacidad de recibir ó padecer, sin operacion ni accion de su parte. *Passivè.* — met. De un modo pasivo, dejando uno, que tiene interes en algun asunto, obrar á los otros sin hacer por sí cosa alguna. *Nihil agendo.* — *Gram.* En sentido pasivo.

PASIVO, VA. adj. que se aplica al sugeto que recibe la accion del agente, sin cooperar á ella. *Passivus.* — for. Se aplica á los juicios tanto civiles como criminales con relacion al reo ó persona que es demandada. *Passivus.* — met. Se aplica al que deja obrar á los otros sin hacer por sí cosa alguna. *Nihil agens.* — *Gram.* Se aplica á las palabras que significan pasion; y asi se dice que los verbales en *ble* casi todos tienen significacion PASIVA. *Passivus.*

PASMADO, DA. p. p. de PASMAR. *Blas.* El delfin sin lengua con la boca abierta. *Ore inhians, elinguisque delphinus in stemmatibus gentilitiis.*

PASMAR. v. a. Ocasionar ó causar suspension ó pérdida de los sentidos y del movimiento de los espíritus. Úsase comunmente como recíproco. *Spasmo afficere, stupere.* — Enfriar mucho ó con violencia. *Rigorem inducere.* — Hablando de las plantas es helarlas en tanto grado que queden secas y abrasadas. Úsase tambien como recíproco. *Gelu corrumpere, corrumpi.* — v. n. Quedar suspenso, admirado ó enagenado de alguna cosa notable. *Stupere, obstupescere.*

PASMAROTA. s. f. Cualquiera de los ademanes ó demostraciones con que se aparenta la enfermedad del pasmo ú otra. *Fictus stupor.* — Cualquiera de los ademanes con que se aparenta admiracion ó extrañeza de una cosa que no lo merece. *Ridiculus stupor.*

PASMAROTADA. s. f. PASMAROTA.

PASMO. s. m. La contraccion fuerte ó duradera de uno ó muchos miembros del animal. *Stupor.* — met. Admiracion grande que ocasiona una como suspension de la razon y del discurso. *Stupor.* — El objeto mismo que ocasiona la admiracion ó suspension. *Ostentum, monstrum.* — DE PASMO. mod. adv. PASMOSAMENTE.

PASMOSAMENTE. adv. m. De una manera pasmosa y admirable. *Mire.*

PASMOSO. adj. ant. *Med.* ESPASMÓDICO. — SA. Lo que causa grande admiracion ó pasmo. *Mirus, stupore dignus.*

PASO, SA. p. p. irreg. de PASAR, que se aplica á las frutas desecadas. *Passus.* — s. m. El espacio ó distancia que andando naturalmente se adelanta de un pie al otro. *Passus.* — El acto de pasar de una parte á otra. *Transitus, transitio.* — El escalon. *Gradus.* — El modo de andar; y asi se dice : fulano lleva un PASO que no es fácil alcanzarle. *Gressus.* — En las mulas y caballos el movimiento templado y cómodo con que caminan, teniendo solo un pie en el aire y los tres sentados. *Temperatio jumentorum gressûs.* — El lugar ó sitio por donde se pasa de una parte á otra. *Transitus, tractus.* — La diligencia que se hace en solicitud de alguna cosa. Úsase frecuentemente en plural. *Officium, labor, diligentia.* — La estampa ó huella que queda impresa al andar. *Vestigium.* — Licencia ó concesion de poder pasar sin estorbo. *Facultas transeundi.* — La licencia ó facultad de trasferir á otro la gracia, merced, empleo ó dignidad que se le ha concedido á alguno ó posee. *Cedendi vel transferendi facultas.* — La facultad ó licencia que da el consejo para que corran libremente y sin impedimento los despachos, bulas, etc. *Facultas ad usum.* — En los estudios, especialmente de gramática, significa el acenso de una clase á otra. *Progressio in scholis.* — El repaso ó explicacion que hace el pasante á sus discípulos, ó la conferencia de estos entre sí sobre las materias que estudian. *Explicatio, repetitio.* — En varios juegos de naipes denota que alguno no entra á hacer juego. *Calculus pro sponsionis cessione in ludo.* — Lance ó suceso digno de reparo. *Casus.* — met. El adelantamiento que se hace en cualquiera especie de ingenio, virtud, estado, ocupacion, empleo, etc. *Progressus.* — El trance de la muerte ó cualquiera otra cosa peligrosa. *Obitus.* — Cualquiera de los sucesos mas notables de la pasion de Cristo nuestro señor. *Quælibet Christi passionis tractus.* — La efigie ó el conjunto de efigies que representan algun suceso de la pasion de Cristo, y se sacan en procesion por la semana santa. *Simulacrum Christi patientis.* — Torneo ó justa. *Clarum facinus.* — *Fil.* PACIENTE. *Passus.* — Usado como adverbio vale lo mismo que blandamente, quedo, en voz baja. *Lentè, leviter.* — met. Cláusula ó pasage de algun libro ó escrito. *Locus, libri verba.* — Usado como interjeccion sirve para contener á alguno, ó para poner paz entre los que riñen. *Siste.* — Entre costureras la puntada larga que dan en la ropa cuando por muy usada está clara y próxima á romperse. *Filum acu protensius ductum.* — La puntada larga que se da para apuntar ó hilvanar. *Acûs puncta protensa.*

—El modo de vida de alguno ó su conducta. *Vitæ ratio.* — ANDANTE. Especie de medida. Es la mitad del paso geométrico, porque es solo aquel espacio que ocupa la planta del pie con el espacio intermedio hasta el otro pie exclusivamente, que se juzga ser dos pies y medio. *Passus, duobus pedibus et semisse constans.* — ANTE PASO. mod. adv. PASO ENTRE PASO. — Á PASO. mod. adv. Poco á poco ó despacio. *Lentè, placidè.* — CASTELLANO. En las bestias caballares el paso largo y sentado. *Equorum aptus gressus.* — DE AMBLADURA. *En algunas partes* PASO DE ANDADURA. — DE ANDADURA. En las caballerías el portante ó paso llano. — DE COMEDIA. El lance ó pasage escogido de ella. *Scena.* — DE COMEDIA. met. Cualquier cosa que mueve á risa, ó hace armonía ó extrañeza. *Quod risum movet.* — DE GALLINA. met. Diligencia corta en el logro y consecucion de algun intento. — DE GARGANTA. Inflexion de la voz ó trinado en el cantar. *Vocis modulatio, inflexio.* — DE LA MADRE. fam. El pasitrote que toman naturalmente las caballerías cuando no estan enseñadas. *Concitatior jumentorum incessus.* — ENTRE PASO. mod. adv. Lentamente, poco á poco. *Placido gressu.* — GEOMÉTRICO. Especie de medida que consta de pies geométricos. *Passus geometricus.* — LIBRE. El que está desembarazado de peligros ó enemigos; y asi se dice: le dejaron el PASO LIBRE para seguir su viage, dieron PASO LIBRE al contrabando. *Aperta, libera via.* — POR PASO. mod. adv. que se usa para denotar la exactitud con que se mide algun terreno, ó la dificultad y lentitud con que se hace ó adquiere alguna cosa. *Per partes vel sigillatìm.* — ABRIR PASO. f. ABRIR CAMINO. — ACORTAR LOS PASOS. f. met. Contener, embarazar los progresos de alguno. *Coercere.*—ALARGAR EL PASO. f. fam. Adelantar el paso, andar mas apriesa. *Properare.* — APRETAR EL PASO. f. fam. Andar ó ir de priesa. *Accelerare, properare.*— Á BUEN PASO. mod. adv. Aceleradamente, de priesa. *Celeri gressu.* — Á CADA PASO. mod. adv. Repetidamente, continuadamente, frecuentemente, á menudo. *Passìm.*—Á ESE PASO. mod. adv. Segun eso, de ese modo. *Modo citò.* — Á ESE PASO EL DIA ES UN SOPLO. f. met. con que se reprende al que gasta sin reparo ni moderacion. — AL PASO. m. adv. Al mismo tiempo, de camino. *Simul, simul ac.* — AL PASO. mod. adv. Sin detenerse; y asi se dice: le dije á fulano esto ó aquello AL PASO. *Obiter.* — AL PASO. AL ENCUENTRO. — AL PASO. Al modo, á imitacion ó como. *Sicuti, ut.* — AL PASO DEL BUEY. mod. adv. Despacio, con lentitud. *Testudineo vel bovino gressu.* — AL PASO QUE. mod. adv. Se usa para contraponer los extremos de una oracion con otra por via de suposicion de algun hecho; y asi se dice: AL PASO QUE yo le hacia beneficios, me correspondió con ingratitudes. *Dùm.* — ANDAR EN MALOS PASOS. f. Tener mala conducta. *Vitiosè vel inhonestè vivere.*— Á PASO DE BUEY. mod. adv. met. Con mucha lentitud, ó con mucha consideracion y tiento. *Segniter, lentè, consultò, consideratè.* — Á PASO LARGO. mod. adv. Aceleradamente, de priesa. *Citato gradu.* — Á POCOS PASOS. mod. adv. Á poca distancia, y por extension vale con corta ó pequeña diligencia. *Exiguo intervallo.* — AVIVAR EL PASO. APRETAR EL PASO. — CERRAR EL PASO. f. Embarazarle ó cortarle. *Viam claudere, impedire, aditum intercludere.* — CERRAR EL PASO. f. met. Impedir el progreso de algun negocio. *Impedimento esse, obstare.* — COGER LOS PASOS. f. Ocupar los caminos ó parages por donde se recela puede venir algun daño físico ó moral. *Viarum aditus intercipere, intercludere.* — COGER Á ALGUNO AL PASO. f. fam. Encontrarle y detenerle para tratar con él alguna cosa. *Alicui obviàm ire.* — COGER AL PASO. f. En el juego del ajedrez comerse un peon que pasó dos casas sin pedir permiso. *In latrunculorum ludo calculum modum excedentem abducere.* — CONTAR LOS PASOS Á ALGUNO. f. met. Observar ó averiguar todo lo que alguno hace. *Alterius facta attentè investigare, observare.* — CORTAR LOS PASOS. f. Impedir á alguno la ejecucion de lo que intenta hacer. *Obstare, obsistere alicui.* — DAR PASO. f. que ademas del sentido recto, que vale permitirle ó no estorbarle, metafóricamente vale facilitar los medios de conseguir ó de que suceda alguna cosa. *Facultatem præbere.* — DE PASO. mod. adv. con que se denota que uno pasa por alguna parte yendo á otra. *Obiter.* — DE PASO. mod. adv. met. Ligeramente, sin detencion, de corrida. *Obiter.* — DE PASO. Al mismo tiempo. *Simul.*— MAS QUE DE PASO. mod. adv. DE PRIESA, precipitadamente, con violencia. *Citissimè, celerrimo gressu.* — NO DAR PASO. f. No adelantar alguna dependencia, omitiendo las diligencias con descuido cuando estan encargadas. *Negligenter agere.* — NO PODER DAR PASO Ó UN PASO. f. No poder andar. — NO PODER DAR UN PASO. f. Estar alguno impedido ó con grave dificultad en moverse. *Membris vel morbo impeditum incedere non posse.* — POR EL PASO EN QUE ESTOY, Ó EN QUE ME HALLO. loc. con que alguno asegura la verdad de sus palabras; dícese con alusion al trance de la muerte, en que regularmente se habla con ingenuidad. *Ità nunc Deus salvum me velit.* — POR SUS PASOS CONTADOS. mod. adv. Por su órden ó curso regular. *Ordinatìm.* — SACAR DE SU PASO Á ALGUNO. f. Hacerle obrar fuera de su costumbre ú órden regular. *Vehementer aliquem concitare.* — SALIR DEL PASO. f. met. SALIR DEL BARRANCO. — SALIR DE SU PASO. f. met. Exceder la costumbre regular en las acciones y modo de obrar. *Morem excedere, supra morem agere.*—SEGUIR LOS PASOS. Imitar á alguno en sus acciones. *Vestigiis alicujus insistere.* — SEGUIR LOS PASOS Á ALGUNO. f. met. Observar su conducta para averiguar si es cierta alguna sospecha que se tiene de él. *Observare aliquem, ejus gesta speculari.* — SENTAR EL PASO. f. Hablando de las caballerías, caminar con paso quieto y sosegado. *Quieto et placido gradu incedere.* — SENTAR EL PASO. f. ASENTAR EL PIE. — SENTAR EL PASO. f. fam. Hablando de los hombres, vivir con quietud y prudencia. *Quietè, placidè vitam agere.* — TOMAR LOS PASOS. COGER LOS PASOS. — TOMAR PASO. f. Habituarse las caballerías, ó seguir el modo de andar que les enseñan, ó volver á este dejando el trote ó el galope con que caminaban. *Gressum componere.* — TOMAR UN PASO Ó UN PORTANTE. f. con que se pondera la priesa ó celeridad con que alguno camina ó anda. *Celeri vel instanti gressu pergere.*

PASPIÉ. s. m. Danza que tiene los pasos de minué, con variedad de mudanzas. *Tripudium sic dictum.*

PASQUIN. s. m. Escrito que se fija en público con expresiones satíricas contra el gobierno ó alguna persona constituida en dignidad. *Libellus famosus in magistratus publico loco affixus.*

PASQUINADA. s. f. El dicho agudo y satírico que se hace público. *Dicterium in vulgus editum.*

PASQUINAR. v. a. Satirizar con pasquines. *Libellis famosis lacessere, sugillare.*

PASTA. s. f. Masa formada y unida de una ó diversas cosas machacadas. *Massa.* — Masa trabajada con manteca ó aceite y otras cosas, que sirve para hacer pasteles, hojaldres, empanadas, etc. *Massa butyro vel oleo condita.* — La masa de harina de trigo de que se hacen fideos, tallarines y otras cosas que sirven para sopa. *Massa ex farinâ triticeâ.* — La porcion de oro, plata ú otro metal fundido y sin labrar. *Metalli massa informis.*—MASA.—Masa de papel deshecho machacado de que se hacen cartones. *Chartæ crassioris genus.* — *Pint.* EMPASTE. — La masa mas ó menos consistente que resulta del trapo machacado para hacer papel. — El forro de los libros que se hace de cartones cubiertos con pieles bruñidas ó por lo comun pintadas. — met. La demasiada blandura en el genio, sosiego ó pausa en el obrar ó hablar. *Ingenium nimis lene.* — ant. Hoja, lámina ó plancha de metal. *Bractea metallica.* — DE CHOCOLATE. La masa de cacao molido y mezclado con poco azúcar para su consistencia, que se trae de Indias para mezclar en las moliendas. *Chocolati massa.* — ITALIANA. El forro de los libros que se hace de cartones cubiertos en pergamino muy fino ó avitelado.—BUENA PASTA. La índole, el genio blando ó pacífico.

PASTADO, DA. p. p. de PASTAR.

PASTAR. v. a. Llevar ó conducir el ganado al pasto. *Pascere, vel pascua ducere.* — v. n. Pacer ó comer los ganados la yerba del campo. *Pasci.*

PASTECA. s. f. *Náut.* Moton grande, que por la parte superior de la roldana tiene una abertura, por donde entra por seno la bolina mayor para halarla por retorno: sirve tambien en las lanchas para levar las anclas. *Trochlea nautica.*

PASTEL. s. m. Composicion de masa de harina con manteca, dentro de la cual se pone carne picada, pescado ú otra cosa, y despues se cubre con otra masa mas delicada, y se cuece al horno. *Artocreas.* — *Fort.* El reducto irregular de cualquiera figura acomodada al terreno. *Munimentum quadratum.* — Planta. GLASTO. — Masa que se hace del glasto, que sirve á los tintoreros para el color azul. *Glasti massa.* — En el juego es una fullería que consiste en barajar y disponer los naipes de modo que se tome el que los reparte lo principal del juego, ó se lo dé á otro su parcial. *Dolus, fraus quædam in chartarum ludo.* — En la imprenta es el defecto que sale por haber dado demasiada tinta ó por estar muy espesa. *Vitium ex nimio atramento in typographicis.* — *Imp.* El conjunto de letra inútil destinada para fundirse de nuevo. *Typorum confusus acervus.* — met. Convenio, secreto entre algunos para algun fin siniestro. *Conventiculum, occulta conventio.* — EMBOTE. Guisado de pierna de carnero picada con gordo de tocino y cocido con grasa de la olla, y despues se le echa azafran, pimienta y clavos; y acabado de cocer se le hace espesar con pan y queso rallado. *Caro pinsita lardoque condita, pane caseoque farta.* — EMBOTE. met. La persona pequeña de cuerpo y muy gorda. *Brevis crassusque homo.* — DESCUBRIRSE EL PASTEL. f. met. Hacerse pública y manifiesta alguna cosa que se procuraba ocultar ó disimular con cautela. *Fraudem, dolum patefieri.*

PASTELEJO. s. m. d. de PASTEL.

PASTELERA. s. f. La muger del pastelero. *Pistoris uxor, mulier pistoriam exercens.*

PASTELERÍA. s. f. La tienda donde se hacen y venden los pasteles. *Taberna pistoria.* — El arte de trabajar pastas, pasteles, etc. Colectivamente se toma por pastas ó cosas de pasta ó masa. *Pistoria ars, pistoriæ dapes.*

PASTELERILLO, TO. s. m. d. de PASTELERO.

PASTELERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer y vender pasteles. *Pistor, crustularius.*

PASTELILLO, TO. s. m. d. de PASTEL. — Especie de dulce hecho de masa de mazapan ú otra muy delicada, relleno de conservas. *Placenta artocreatis formam referens.*

PASTELON. s. m. aum. de PASTEL, en que se ponen otros ingredientes ademas de la carne picada, como pichones, pollos, despojos de aves, etc. *Grandius artocreas.*

PASTERO. s. m. El que echa la pasta de la aceituna molida en los capachos.

PASTILLA. s. f. El pedazo pequeño delgado de cualquier masa seca. *Pastillus.* — DE BOCA. La que se hace de azúcar, mezclando en ella algunos polvos olorosos. *Pastillus è saccharo odorarius.* — DE OLOR. Pedazo de masa ó confeccion de materias aromáticas, como benjuí, estoraque, etc., que quemándose sirve de perfume. *Pastillus odorarius.* — GASTAR PASTILLAS DE BOCA. f. met. que se dice del que habla suavemente, y ofrece mucho, cumpliendo poco. *Blanditer loqui, largè promittere.*

PASTO. s. m. La accion de pastar. *Pastio.* — La yerba que sirve para el alimento de los ganados paciéndola. *Pascua.* — Cualquiera cosa que sirve para el sustento del animal. *Victus.* — El sitio en que pasta el ganado. Úsase mas comunmente en plural. Asi decimos tal pueblo tiene buenos PASTOS. — *Cetr.* La porcion de comida

que se da de una vez á las aves. *Pastus avium.* — Ó PASTO ESPIRITUAL. La doctrina ó enseñanza que se da á los fieles. *Pabulum.* — La materia que sirve á la actividad de los agentes que consumen las cosas, como la materia del fuego. *Pabulum.* — Á PASTO. mod. adv. de que se usa hablando de la comida y bebida, y significa hasta saciarse, hasta mas no querer. *Laute, profuse, abundanter.* — Á TODO PASTO. mod. adv. con que se da á entender que se ha de usar de una cosa sola y exclusivamente.

PASTOFORIO. s. m. La habitacion ó celda que tenian en los templos los sumos sacerdotes de la gentilidad. *Pastophorium.*

PASTOR, RA. s. m. y f. El que guarda, guia y apacienta el ganado. Por excelencia se entiende el de ovejas. *Pastor.* — El prelado ó cualquier otro cura eclesiástico que tiene súbditos y obligacion de cuidar de ellos. *Ecclesiasticus antistes.* — Llaman los muchachos en la escuela el borron que cae en la plana. *Litura in scripto.* — UNIVERSAL Ó SUMO. Se llama el sumo pontífice por tener el cuidado de los demas pastores eclesiásticos, y el gobierno de todo el rebaño de Cristo, que es la iglesia. *Summus apud christianos pontifex.* — BUEN PASTOR. Atributo que se da á Cristo nuestro redentor, porque no se desdeñó de este oficio buscando las ovejas perdidas, y asi se da á entender este atributo pintándole con una oveja al hombro. *Pastor bonus.*

PASTORAL. adj. Lo que pertenece á los pastores ó es propio de ellos, especialmente de los prelados eclesiásticos. *Pastoralis, episcopalis.* — s. f. *Poét.* Especie de drama bucólico cuyos interlocutores son pastores y pastoras. — CARTA PASTORAL.

PASTORALMENTE. adv. m. Como pastor, al modo ó manera de los pastores. *Pastorum more.*

PASTORCICA, LLA, TA. s. f. d. de PASTORA.

PASTORCICO, LLO, TO. s. m. d. de PASTOR.

PASTOREADO, DA. p. p. de PASTOREAR.

PASTOREAR. v. a. Llevar los ganados al campo, y cuidar de ellos mientras pacen. *Pecus ad pascua ducere.* — met. Cuidar los prelados vigilantemente de sus súbditos, dirigirlos y gobernarlos. *Educere, regere.*

PASTORELA. s. f. Tañido, canto sencillo y alegre á modo del que usan los pastores. *Bucolicum poëma vel cantio.*

PASTOREO. s. m. El ejercicio ó acto de pastorear el ganado. *Ars pastoritia, munus pastoritium.*

PASTORÍA. s. f. El oficio ó ejercicio de los pastores. *Pastoritia ars.* — El conjunto de los pastores. *Pastorum cœtus.*

PASTORICIO, CIA. adj. PASTORIL.

PASTORIL. adj. Lo que pertenece á los pastores de ganado ó es propio de ellos. *Pastoralis, pastoritius.*

PASTORILMENTE. adv. m. Al modo ó manera de los pastores. *Pastorum more.*

PASTOSO, SA. adj. que se aplica á las cosas que al tocarlas se sienten suaves y blandas á semejanza de la masa. *Amplus, crassus, plenus.* — *Pint.* Lo que está pintado con buena masa y pasta de color. *Benè illitus.*

PASTURA. s. f. El pasto ó la yerba de que se alimentan los animales. *Pastio, pastus.* — La porcion de comida que se da de una vez á los bueyes. *Pastus.* — PASTO, por el sitio en que pasta el ganado.

PASTURADO, DA. p. p. de PASTURAR.

PASTURAGE. s. m. El lugar de pasto abierto ó comun. *Pascua communia.* — El derecho con que se contribuye para poder pastar los ganados. *Vectigal pro pascuis.*

PASTURAR. v. a. ant. APACENTAR, alimentar.

PATA. s. f. El pie y pierna de los animales. *Jumenti ungula, pes.* — La hembra del pato. *Anas fœmina.* — Entre sastres CARTERA, GOLPE, PORTEZUELA. — DE CABRA. met. fam. La especie extraña, ridícula é impertinente. *Offendiculum improvisum.* — DE GALLO. met. fam. PATA DE CABRA. *Dolus, techna.* — DE LEON. PIE DE LEON. — DE POBRE. fam. La pierna hinchada y con llagas ó parches. *Plagatum crus.* — GALANA. fam. La pata coja. — GALANA. s. m. fam. El cojo ó el que tiene alguna pierna encogida. *Claudicans.* — PATAS DE PERDIZ. Apodo que se da al que trae medias coloradas, especialmente si es muger. *Crura tibialibus purpureis obtecta.* — ARRIBA. mod. adv. Al revés, ó vuelto lo de abajo arriba. *Sursùm, deorsùm.* — ARRIBA. mod. adv. met. con que se da á entender el desconcierto ó trastorno de alguna cosa. *Præpostere.* — Á LA PATA COJA. Juego con que los muchachos se divierten llevando un pie encogido ó en el aire, y van saltando con el otro. *Ludi genus quo pueri saltant uno pede stantes.* — ANCORAR Á PATA DE GANSO. f. *Náut.* Echar tres áncoras al navío en forma de triángulo, una á estribor, otra á babor y otra hácia la parte de donde viene el viento. *Triplici anchorâ navim firmari.* — Á PATA. mod. adv. fest. Á PIE. *Pedibus.* — Á PATA LLANA, Ó Á LA PATA LLANA, Ó Á LA PATA LA LLANA. mod. adv. Llanamente, sin afectacion. *Sincerè, simpliciter.* — ENSEÑAR Ó SACAR LA PATA Ó SACAR SU PATA. f. fam. Descubrir sin advertirlo algun defecto de costumbre que se habia disimulado por algun tiempo. *Ad ingenium redire.*

PATACA. s. f. ant. PATACON ó real de á ocho. — La pieza de calderilla de dos cuartos. *Monetæ æreæ genus.* — p. Ar. Planta indígena del Brasil, y cultivada en varias partes de España. De la raiz, compuesta de fibras que llevan bulbos, nacen varios tallos derechos, cilíndricos, llenos de pelillos ásperos, y de ocho á nueve pies de altura. Tiene las hojas grandes, aovadas, puntiagudas y llenas de pelos ásperos, y las flores redondas, amarillas y de dos pulgadas de diámetro. *Helianthus tuberosus.* — El bulbo de la raiz de la planta del mismo nombre. Es casi esférico, de pulgada y media de diámetro, blanquinoso y duro. Cómese cocido, y es de mucho alimento y de gusto agradable, y parecido al de la alcachofa. *Helianthi tuberosi tuber.*

PATACO, CA. adj. PATAN.

PATACON. s. m. Moneda de plata de peso de una onza, y cortada con tijeras. *Nummus argenteus unciæ ponderis.*

PATACHE. s. m. Embarcacion que antiguamente era de guerra, y se destinaba al servicio de los buques mayores en escuadras, para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. Hoy solo se usa de esta embarcacion en la marina mercante. *Liburnica.*

PATADA. s. f. El golpe dado con la planta del pie ó con lo llano de la pata del animal. *Pedis ictus.* — fam. PASO; y asi se dice: me ha costado esto muchas PATADAS. *Gressus.* — Estampa, pista, huella. — NO DAR PIE NI PATADA. f. No hacer diligencia alguna para la consecucion de alguna cosa. *Nullam operam adhibere, negotia negligere.*

PATAGON, NA. adj. que se aplica á los indios salvages que, formando unas tribus estantes, ocupan el pais que se extiende desde el rio de la Plata hasta el estrecho de Magallanes, donde han solido reconocer algunos los viajeros. Úsase tambien como sustantivo. — s. m. PATON.

PATAGORRILLO, LLA. s. m. y f. El guisado que se hace de la asadura picada del puerco ú otro animal. *Tomaculum.*

PATAGUA. s. f. Árbol indígeno del reino de Chile, en donde crece en sitios cenagosos hasta la altura de veinte á veinte y cinco pies. Tiene las hojas aovadas, mas ó menos largas, y las flores blancas. Su madera, que es blanca, poco dura y ligera, la emplean los naturales para muebles y otras obras. *Tricuspidaria dependens.*

PATALEAR. v. n. Mover las piernas ó patas violentamente y con ligereza, ó para herir con ellas ó en fuerza de algun accidente. *Crura violentè movere, motare.* — Dar patadas en el suelo violentamente y con priesa por algun enfado ó pesar. *Pedibus terram quatere præ dolore aut irâ.*

PATALEO. s. m. La accion de patalear. *Pedum strepitus, collisio.* — El ruido que se hace con las patas.

PATALETA. s. f. El accidente que priva del sentido ú ocasiona algunos movimientos ó ademanes extraños. *Comitialis, caducus morbus.*

PATALETILLA. s. f. Baile en que se levantan los pies alternativamente en cadencia al compas de la música, moviéndolos en el aire. *Tripudium quoddam sic dictum.*

PATAN, NA. adj. fam. El aldeano ó rústico. *Homo grandioribus pedibus.* — Se dice de la persona zafia, tosca y campesina. Llámase asi porque ordinariamente tiene grandes patas ó pies, y las hace mayores con el calzado tosco que trae. *Rusticus, bardus.*

PATANERÍA. s. f. Grosería, rustiquez, simpleza, ignorancia. *Rusticitas.*

PATARATA. s. f. Cosa ridícula, despreciable. *Nugæ, commentum.* — Expresion, demostracion afectada y ridícula de algun sentimiento ó cuidado, ó exceso demasiado en cortesías y cumplimientos. *Fictio, commentum.*

PATARATERO, RA. adj. El que usa de pataratas en el trato ó conversacion. *Inaniloquus.*

PATARRAEZ. s. m. *Náut.* Un cabo grueso, hecho firme en el cuello del palo que se dice corona, y sirve para ayudar al palo cuando la nave cae de quilla. *Funis quidam nauticus.*

PATATA. s. f. Planta indígena de América, y cultivada en casi todas las provincias de España. Su raiz es fibrosa y llena de bulbos, los tallos de uno á dos pies de largo, triangulares, lampiños, compuestos de nudos y llenos de ramas, las hojas son grandes y compuestas de otras arrugadas y llenas de pelillos; la flor es pequeña y blanca, y el fruto es redondo, carnoso, amarillento y está lleno de semillas menudas, redondas y chatas. *Solanum tuberosum.* — El bulbo de la raiz de la planta del mismo nombre. Son como redondas, algo chatas, de dos á tres pulgadas de diámetro, cubiertas con una pielecilla blanquecina ó rojiza segun las castas que hay de ellas, é interiormente blanquizca. Cocida la patata es muy harinosa y un alimento sano y nutritivo. *Solani tuberosi tuber.* — DE CAÑA. PATACA por la planta y el bulbo. — GALLEGA. Variedad de la patata comun, con la raiz comestible como ella, aunque de color mas blanco y de sabor menos fino. — MANCHEGA. Variedad mas fina de la patata y de mejor gusto, con el pellejo de color sonrosado.

PATATÚS. s. m. fam. Congoja ó accidente leve. *Animi deliquium.*

PATAVINO, NA. adj. El natural de Padua y lo perteneciente á ella. *Patavinus.*

PATAX ó PATAJE. s. m. Embarcacion, PATACHE.

PATE. s. f. *Blas.* Las cruces cuyos extremos se ensanchan un poco. *Crux in stemmatibus amplo pede.*

PATEADO, DA. p. p. de PATEAR.

PATEADURA. s. f. La accion de patear ó dar patadas. *Pedum collisio vel strepitus.*

PATEAMIENTO. s. m. La accion y efecto de patear. *Conculcatio.*

PATEAR. v. a. Dar golpes con los pies. *Pedibus quatere, conculcare.* — v. n. Dar patadas por enfado ó cólera. *Conculcare, pedibus percutere.* — Andar mucho, haciendo diligencias para conseguir alguna cosa. *Properare, festinare.* — met. Estar sumamente encolerizado ó enfadado; y se dice asi porque estos afectos suelen obligar á dar golpes con los pies en demostracion del enojo. *Pedibus terram quatere præ irâ.*

PATENA. s. f. Lámina ó medalla grande con alguna imágen esculpida que se pone al pecho, y la usan para adorno las labradoras. *Monilis genus.* — Platillo de oro ó plata, ó algun otro metal dorado, en el cual se pone la hostia en la misa desde acabado el paternoster hasta que se consume. *Patella sacra.*

PATENTE. adj. Manifiesto, visible. *Patens.* — met. Claro, perceptible. *Patens.* — s. f. El titulo ó despacho real para el goce de algun empleo y que conste de él, especialmente en la milicia. *Di-*

*ploma regium.*—La cédula que dan algunas cofradías ó hermandades á los hermanos para que conste que lo son; y para el goce de los privilegios y sufragios de ellas. *Litteræ patentes.*—La cédula ó despacho que dan los superiores á los religiosos cuando los mudan de un convento á otro, ó se les da licencia de ir á alguna parte, para que conste de ella. *Commeatûs litteræ patentes.* — La contribucion que hacen pagar por estilo los mas antiguos al que entra de nuevo en algun empleo ú ocupacion. Es comun entre los estudiantes en las universidades, y de ahí se extendió á otras cosas. *Isagoges solutio, epulum initiale vel donum.* — DE CORSO. La cédula ó despacho real con que se autoriza á algun sugeto para hacer el corso contra los enemigos de la corona.—DE SANIDAD. La certificacion que llevan las embarcaciones que van de un puerto á otro de no haber peste ó contagio en el parage de su salida. *Litteræ salubritatem testantes.* — PATENTES DE CONTRAMARCA. CARTA DE CONTRAMARCA.—LETRAS PATENTES. LETRAS.

PATENTEMENTE. adv. m. Visiblemente, claramente, sin estorbo ni embarazo. *Patenter, apertè.*

PATENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PATENTE. *Patentissimus, apertissimus.*

PATERA. s. f. Vaso bastante ancho de boca y de poco fondo, de que se usaba en los sacrificios antiguos. *Patera.*

PATERNAL. adj. Lo que es propio del padre. Se dice ordinariamente de lo que pertenece al ánimo. *Paternus.*

PATERNALMENTE. adv. m. De un modo propio ó digno de un padre. *Paternè, animo paterno.*

PATERNIDAD. s. f. La cualidad de padre, ó la relacion que tiene con su hijo. *Paternitas.*—Tratamiento que, en algunas religiones, dan los religiosos inferiores á los padres condecorados de su órden; y que los seculares dan por reverencia á todos los religiosos en general, considerándolos como padres espirituales. *Paternitas.*

PATERNO, NA. adj. Lo que pertenece al padre, ó es propio suyo, ó se deriva de él. *Paternus.*

PATERNOSTER. s. m. PADRENUESTRO por la oracion. —PADRENUESTRO por la cuenta del rosario. — fam. El nudo gordo y apretado. *Nodus crassior.*

PATETA. s. m. Apodo que se suele dar al que tiene algun vicio en la conformacion de los pies ó de las piernas. *Gressu dispar, claudus.* — NO LO HICIERA, Ó NO LO DIJERA, Ó NO DIJERA MAS PATETA. loc. fam. con que se pondera la gran disonancia que causa alguna accion ó expresion. *Nec homo planè rusticus faceret.*

PATÉTICAMENTE. adv. m. De un modo patético.

PATÉTICO, CA. adj. En la elocuencia y en la poesía se aplica á los discursos y pensamientos cuya fuerza y vehemencia excita en el ánimo diversos afectos penetrándole y conmoviéndole. *Patheticus.* —Se aplica á la música expresiva y vehemente que excita la compasion, el dolor, la ira, la tristeza y las otras pasiones que comprimen ó entorpecen el corazon.

PATIABIERTO, TA. adj. El que tiene las piernas torcidas ó irregulares, y separadas una de otra. *Divaricatis cruribus homo.*

PATIALBILLO. s. m. Cuadrúpedo. PAPIALBILLO.

PATÍBULO. s. m. Lugar en que se ejecuta la pena de muerte. *Patibulum.*

PATICA. s. f. d. de PATA. — PONER DE PATICAS EN LA CALLE. f. Despedir á alguno echándole fuera de su casa. *De domo ejicere.*

PATICO. s. m. d. de PATO.

PATICOJO, JA. adj. fam. COJO.

PATIECILLO. s. m. d. de PATIO.

PATIESTEVADO, DA. adj. ESTEVADO.

PATIHENDIDO, DA. adj. que se aplica al animal que tiene el pie hendido ó dividido en dos partes. *Bifidus.*

PATILLA. s. f. d. de PATA.—En la vihuela cierto punto que se forma con el dedo índice y del corazon, pisando las segundas, terceras y cuartas en segundo traste. *Digitorum positio quædam in citharâ.* — *Náut.* Hierro largo clavado en el codaste del navío, en el cual se prende el timon por unas sortijas para que se mueva con facilidad. *Ferrum nauticum aduncum.* — En algunas llaves de las armas de fuego la pieza que descansa sobre el punto para disparar. *Scloppeti rotula.* — La porcion de pelo que se deja crecer desde la sien abajo. *Barbæ superior pars, auriculæ proxima.* — PATILLAS. p. El diablo; y así se dice: válgate PATILLAS, eres peor que PATILLAS. *Cacodæmon.* —LEVANTAR DE PATILLA. f. Exasperar á alguno, hacer que pierda la paciencia. *Acriter verbis lacessere.*

PATILLO. s. m. d. de PATO.

PATIN. s. m. Patio pequeño. *Impluvium.* — Ave no rara en las costas marítimas del norte de España. Es de unas quince pulgadas de largo. Tiene el pico blanco verdoso, la cabeza, el cuello y el lomo negro, el pecho, el vientre y las cobijas de la cola blancas, las alas negras con algunas manchas blancas, y los pies verdosos. Se alimenta de peces, y vuela y corre sobre la superficie de las aguas. *Fulica atra.*—Instrumento de hierro bruñido por la parte inferior, que se ajusta á lo largo de la suela del zapato por medio de unas correas, y sirve para caminar con rapidez sobre el hielo. *Ferreum instrumentum calceis aptatum, cujus ope cursores supra gelu celeriter dilabuntur.*

PATINEJO, PATINILLO. s. m. d. de PATIN.

PATIO. s. m. El plano cerrado con paredes ó galerías que en las casas y otros edificios se deja al descubierto. *Impluvium, peristylium.* — En los coliseos la area que media entre las lunetas y la entrada. *Area in theatris.*—El espacio que media entre las líneas de árboles y el término ó márgen de un campo á otro.

PATITA. s. f. d. de PATA.

PATITIESO, SA. adj. fam. El que por algun accidente repentino se queda sin sentido ni movimiento en las piernas ó pies. *Pedibus rigentibus.* —El que queda sorprendido por la novedad ó extrañeza que le causa alguna cosa. *Stupefactus.*— El que por presuncion ó afectacion anda muy erguido y tieso. *Erecto corpore vanè procedens.*

PATITUERTO, TA. adj. que se aplica á la persona ó animal que tiene las piernas ó patas torcidas. *Varus.*— Se dice de lo que no lleva rectitud en la línea que debe tener. Suele decirse de las letras ó renglones. *Obliquus.*

PATIZAMBO, BA. adj. El que tiene las piernas torcidas hácia fuera. *Vagus, pansus.*

PATO, TA. adj. EMPATADO. Úsase regularmente en algunos juegos diciendo: las bazas son PATAS. — s. m. Ave. ÁNSAR. — GANSO Y ANSARON, TRES COSAS SUENAN, Y UNA SON. ref. que reprende á los que usan de muchas palabras para decir una misma cosa. — PATA ES LA TRAVIESA. expr. que se dice cuando alguno ha engañado á otro en alguna cosa, y él ha sido engañado en otra, que es lo mismo que decir que han quedado iguales. *Æquam sortem sustulimus.* — ESTAR Ó VENIR, etc. HECHO UN PATO Ó PATO DE AGUA. f. Estar muy mojado ó sudado. *Valdè madefactum esse.* — EL PATO Y EL LECHON DEL CUCHILLO AL ASADOR. ref. que denota la facilidad con que se corrompe la carne cruda de estos animales. — PAGAR EL PATO. f. fam. Padecer ó llevar alguno la pena ó castigo no merecido ó que ha causado otro. *Alienas pœnas dare, luere pro alio.*

PATOCHADA. s. f. Disparate, despropósito, dicho necio ó grosero. *Stultiloquium, rusticè dictum.*

PATOGNOMÓNICO, CA. adj. *Med.* que se aplica á la señal infalible de alguna enfermedad.

PATOJO, JA. adj. El que tiene las piernas ó pies torcidos ó despropocionados, é imita al pato en andar, meneando el cuerpo de un lado á otro. *Varus, valgus.*

PATOLOGÍA. s. f. La parte de la medicina que trata de la naturaleza de las enfermedades, de sus causas y síntomas. *Pathologia.*

PATOLÓGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la patologia *Pathologicus.*

PATON, NA. adj. El que tiene grandes y disformes pies ó patas. *Pansa.*

PATRAÑA. s. f. Noticia fabulosa ó mentira inventada. *Commentum anile.*

PATRAÑUELA. s. f. d. de PATRAÑA.

PATRIA. s. f. El lugar, ciudad ó pais en que se ha nacido. *Patria.* — met. El cielo ó la gloria.

PATRIARCA. s. m. Nombre que se da á algunos personages del antiguo testamento por haber sido cabezas de dilatadas y numerosas familias. *Patriarcha.* — Título de dignidad concedido á los obispos de algunas iglesias principales, como al de Alejandría, Jerusalen y Constantinopla. — Título de dignidad modernamente concedido por el papa á algunos prelados sin ejercicio ni jurisdiccion; como PATRÍARCA de las Indias. — Cualquiera de los fundadores de las órdenes religiosas. — COMO UN PATRIARCA. expr. de que se usa para ponderar las comodidades de alguna persona; y así se dice: tiene una vida COMO UN PATRIARCA.

PATRIARCADGO. s. m. ant. PATRIARCADO.

PATRIARCADO. s. m. La dignidad de patriarca. *Patriarchatus.* — El territorio de la jurisdiccion del patriarca. *Patriarchatus, patriarchæ diœcesis, ditio.* — El tiempo que uno obtiene la dignidad de patriarca.

PATRIARCAL. adj. Lo que toca y pertenece al patriarca. Úsase tambien como sustantivo fem. por la iglesia, territorio y jurisdiccion del patriarca. *Patriarchalis.*

PATRICIADO. s. m. La dignidad constituida en el imperio romano por Constantino. *Patriciatus.*

PATRICIANO, NA. adj. El que sigue los errores del heresiarca Patricio y lo perteneciente á su secta. Úsase como sustantivo en la primera acepcion.

PATRICIDA. s. com. ant. PARRICIDA.

PATRICIDIO. s. m. ant. PARRICIDIO.

PATRICIO, CIA. adj. Lo que pertenece ó es propio de los patricios. *Patritius.* — s. m. El natural de algun pueblo ó provincia. *Patritius.* — Cada uno de los que descendian de los primeros senadores establecidos por Rómulo. — El que obtenia la dignidad de patriciado.

PATRIEDAD. s. f. ant. PATRIMONIALIDAD.

PATRIMONIAL. adj. Lo que pertenece al patrimonio. *Patrimonialis.* — Lo que pertenece á alguno por razon de su patria ó padre. *Patrimonialis.*

PATRIMONIALIDAD. s. f. El derecho que tiene alguno por natural ú originario de algun pais para obtener los beneficios eclesiásticos que deben conferirse á los eclesiásticos. *Origo.*

PATRIMONIO. s. m. Los bienes que el hijo tiene heredados de su padre ó abuelos. *Bona paterna.* — met. Los bienes profanos adquiridos por cualquier título. *Patrimonium.*—Los bienes propios espiritualizados para que alguno pueda ordenarse á título de ellos. — PATRIMONIALIDAD. — REAL. Los bienes de la corona. — CONSTITUIR PATRIMONIO. Sujetar ú obligar una porcion determinada de bienes para congrua sustentacion del ordenado con aprobacion del ordinario eclesiástico. *Patrimonium ecclesiasticum instituere.*

PATRIO, TRIA. adj. Lo que pertenece á la patria. *Patrius.* — Lo que pertenece al padre ó proviene de él. *Patrius, paternus.* — PATRIA POTESTAD. POTESTAD.

PATRIOTA. s. m. El que tiene amor á la patria y procura todo su bien. *Patriæ fidus.* — ant. COMPATRIOTA.

PATRIÓTICO, CA. adj. Lo perteneciente al patriota ó á la patria; y así se dice: tus intenciones son benéficas y PATRIÓTICAS, la sociedad PATRIÓTICA. *Ad amorem patriæ pertinens.*

PATRIOTISMO. s. m. El amor de la patria. *Patrius amor, in patriam pietas.*

PATROCINADO, DA. p. p. de PATROCINAR.

PATROCINAR. v. a. Defender, proteger, amparar y favorecer. *Protegere, tueri.*

PATROCINIO. s. m. Amparo, proteccion, auxilio. *Patrocinium, protectio, favor.*—DE NUESTRA SEÑORA. Título de una fiesta de la santísima Vírgen, concedida á la iglesia de España por el papa Alejandro VII, y extendida á toda la cristiandad por Benedicto XIII, que se celebra en una de las dominicas de noviembre. *Festum patrocinii B. M. V.* — DE SAN JOSEF. Título que se da á una fiesta del patriarca san Josef, celebrada con autoridad de la santa sede por los carmelitas descalzos desde el principio de su reforma, extendida por la sagrada congregacion de Ritos en el año de 1700 á la órden de san Agustin, y propagada despues por casi toda la cristiandad. Celébrase por lo comun en la tercera dominica despues de la pascua de resurreccion.

PATRON, NA. s. m. y f. PATRONO por defensor, etc. *Patronus.*—El que tiene el cargo y mando de alguna embarcacion. *Magister navis, nauclerus.* — El santo titular de alguna iglesia, ó el que se elige por especial protector de algun reino, pueblo ó congregacion. *Patronus.* —El dueño de la casa donde otro se aloja. Es voz usada en la tropa. *Hospes.* — El que tiene el derecho del patronato en alguna cosa. *Patronus.* —El que da libertad á su esclavo. *Patronus.* —El dechado que sirve de muestra para sacar otra cosa igual. *Exemplar, prototypus.* — DE BOTE Ó LANCHA. El oficial de mar que en los bajeles de guerra tiene el cargo y gobierno del bote ó lancha.

PATRONA. s. f. La galera que en una escuadra sigue en dignidad á la capitana. *Triremis secundum in classe locum obtinens.*

PATRONADO, DA. adj. que se aplica á las iglesias y beneficios. *Patronatus.*—p. Ar. PATRONATO.

PATRONATO. s. m. El derecho, poder ó facultad que tiene el patrono, y el conjunto de los patronos de una fundacion. *Patronatus.* La misma fundacion de alguna obra pia. *Patronatus.* — El cargo de cumplir algunas obras pias que tienen las personas designadas por el fundador. —DE LEGOS. Vínculo fundado con el gravámen de alguna obra pia. *Laicorum patronatus.* — REAL. El derecho que tiene el rey de presentar sugetos idóneos para los obispados, prelacías seculares y regulares, dignidades y prebendas en las catedrales, colegiatas y otros beneficios. *Regius patronatus.*

PATRONAZGO. s. m. PATRONATO.

PATRONEAR. v. a. Ejercer el cargo de patron en alguna embarcacion mercante.

PATRONERO. s. m. ant. PATRON por el que tiene derecho de patronato.

PATRONIMICO, CA. adj. Entre los griegos y romanos el nombre formado del padre, abuelo ú otro predecesor, y significa el hijo, nieto ú otro descendiente. *Ad patronymicum pertinens.* —El apellido que antiguamente se daba en España á los hijos, formado del nombre de su padre, como de Pedro Perez, de Sancho Sanchez. *Patronymicum.*

PATRONO. s. m. Defensor, protector, amparador. — PATRON por el que da libertad. — El que tiene derecho ó cargo de PATRONATO. — PATRON por el santo titular, etc. — El señor del directo dominio en los feudos. *Dominus emphyteusis.*

PATRULLA. s. f. Partida de soldados en corto número con destino á rondar para evitar desórdenes. *Militum manipulus.* — met. Corto número de personas que van acuadrilladas. *Hominum cœtus, circulus.*

PATRULLAR. v. n. Rondar la tropa en patrullas. *Excubias agere, vicos perlustrare.*

PATUDO, DA. adj. fam. El que tiene grandes patas ó pies. *Plautus, pansa.*

PATULLAR. v. n. Pisar con fuerza y desatentadamente. *Pedibus terere, quatere.* — met. Dar muchos pasos ó hacer muchas diligencias para conseguir alguna cosa. *Properare, festinare.*

PAUL. s. m. *En algunas partes* el sitio bajo y húmedo en que se estancan las aguas y despues se cria yerba.

PAULAR. s. m. ant. Pantano ó atolladero.

PAULATINAMENTE. adv. m. Poco á poco, despacio, lentamente. *Paulatim.*

PAULATINO, NA. adj. Lo que procede ú obra despacio ó lentamente. *Quod paulatim fit.*

PAULINA. s. f. La carta ó despacho de excomunion que se expide en los tribunales pontificios para el descubrimiento de algunas cosas que se sospecha haberse robado ú ocultado maliciosamente. *Paulinum anathema.* — met. fam. Reprension áspera y fuerte. *Anathema.*

PAULO. s. m. n. p. PABLO. Úsase hablando de los papas y emperadores de este nombre. *Paulus.*

PAUPÉRRIMO, MA. adj. sup. Muy pobre.

PAUSA. s. f. Breve interrupcion del movimiento, accion ó ejercicio. *Pausa, intermissio.* — Tardanza, lentitud; y asi se dice: habla con PAUSA. *Cunctatio, tarditas.* — *Mús.* Breve intervalo en que se cesa de cantar ó tocar. *Diapsalma, intervalla.* — *Mús.* El signo de la PAUSA en la música escrita. — Á PAUSAS. mod. adv. Interrumpidamente, por intervalos. *Intermissè, per intervalla, moris interpositis.*

PAUSADAMENTE. adv. m. Con lentitud, tardanza ó pausa. *Pausillatim, lentè.*

PAUSADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PAUSADAMENTE.

PAUSADÍSIMO, MA. adj. sup. de PAUSADO.

PAUSADO, DA. adj. El que obra con pausa ó lentitud. Dícese tambien de lo que se ejecuta de este modo. *Lentus, placidus.* — adv. m. PAUSADAMENTE.

PAUSAR. v. n. Interrumpir ó cesar en el movimiento, ejercicio ó accion. *Pausare, intermissionem facere.*

PAUTA. s. f. Tablilla lisa con líneas señaladas que sirve á los niños para reglar el papel en que aprenden á escribir. *Regula scriptoria, tabella fidiculis instructa lineis in chartâ ducendis.* — met. Cualquier instrumento que sirve para gobernarse en la ejecucion de alguna cosa. *Regula, exemplar.* — met. Dechado ó modelo; y asi se dice: la vida de los santos es nuestra PAUTA. *Regula, exemplar.*

PAUTADO, DA. p. p. de PAUTAR.

PAUTADOR. s. m. El que pauta ó hace pautas. *Regularum vel tabellarum artifex, linearum in chartâ ductor.*

PAUTAR. v. a. Señalar el papel por la pauta. *Chartam lineis ope tabellæ ductis instruere.* — *Mús.* Señalar en el papel las rayas necesarias para escribir las notas musicales. *Lineas musicas in chartâ ducere.* — met. Dar reglas ó determinar el modo de ejecutar alguna accion. *Dirigere, regulam præbere.*

PAVA. s. f. Ave. La hembra del pavo. *Pavo femina.* — ANDALLO PAVAS. expr. fam. que se usa para significar el gusto y complacencia en lo que se ve ó se oye, y tambien sirve para reprenderlo cuando es reparable.

PAVADA. s. f. La manada de pavos. — LA PAVADA. Juego que usan los muchachos sentándose en rueda con las piernas tendidas, y el que guia el juego está en medio; y dice asi: LA PAVADA pone huevos á manadas, pone uno, pone dos, y sube hasta ocho, contando desde las piernas de uno: en llegando al numero de ocho dice: zámpate ese bizcocho, y esconde la pierna; y de esta suerte va corriendo por los pies de todos, y en quedando solo uno, aquel paga. *Quidam ludus puerorum sic dictus.*

PAVANA. s. f. Danza española grave y seria, y de movimientos pausados. *Tripudium quoddam grave.* — El tañedor de la danza de este nombre. — Especie de esclavina que usaron las mugeres para los hombros y el pecho. *Operculum collare mulierum.*

PAVERO, RA. s. m. y f. El que cuida de las manadas de los pavos, ó los anda vendiendo. *Pavorum curator aut venditor.*

PAVÉS. s. m. Especie de escudo oblongo. *Clypeus, scutum oblongum.*

PAVESA. s. f. La parte sutil que queda de un combustible consumido por el fuego. *Favilla.* — ESTAR HECHO UNA PAVESA. f. met. y fam. Estar muy extenuado y débil. — SER UNA PAVESA. f. met. y fam. Ser muy dócil y apacible.

PAVESADA. s. f. EMPAVESADA.

PAVESON. s. m. aum. de PAVÉS.

PAVÍA. s. f. Variedad del melocoton, que es de color rojo, y de carne mucho mas tierna y delicada. *Persici varietas.*

PAVIANO, NA. adj. ant. El natural de Pavía ó lo perteneciente á aquella ciudad. *Ticimensis.*

PÁVIDO, DA. adj. Medroso, tímido. *Pavidus.*

PAVILON. s. m. La mecha ó parte de seda, lana ó estopa que pende algo separada del copo de la rueca, y suele caer y desperdiciarse.

PAVILLO, TO. s. m. d. de PAVO.

PAVIMENTO. s. m. Cualquiera de los pisos solados de un edificio. *Pavimentum.*

PAVIMIENTO. s. m. ant. PAVIMENTO.

PAVIOTA. s. f. Ave. GAVIOTA.

PAVIPOLLO. s. m. El pollo del pavo. *Meleagriolis, gallopavonis pullus.*

PAVO. s. m. Ave de unos tres pies de largo, indígena de América, y que se cria doméstica en casi toda Europa. Tiene el cuello largo, el cuerpo horizontal, ovalado, por lo comun negro, con ligeros cambiantes verdes ó azules, y las alas ligeramente manchadas de blanco. En la nuca tiene en forma de una cresta colgante una piel rugosa, que se extiende debajo del cuello, y que es de color mas ó menos encarnada, blanca ó azul á voluntad del animal. El macho se distingue por un fleco de pelo que tiene en el pecho. Es ave mansa y de muy corto vuelo. Irritada contrae el cuerpo, despliega en rueda la cola, y pone erguidos el cuello y la cresta. Se irrita á vista del color encarnado: se alimenta de insectos, y su carne es muy delicada. *Meleagris gallopavo.* — CARBONERO. Ave muy comun en varias partes de España. Es de unas cinco pulgadas de largo, y tiene el lomo y las alas de color pardo verdoso, el vientre verde rojizo, el pico y la cola negra, y desde esta hasta la mandíbula inferior le corre por el vientre una faja negra, que se extiende y se parte por los lados del cuello, dejando libre el pecho, que es blanco. Se alimenta de insectos. Tiene el canto desagradable, y es inquieta y atrevida. *Parus major.* — MARINO. Ave de un pie de largo, de color pardo por el lomo, y blanco por el vientre. Tiene el pico y los pies encarnados, las uñas negras, y las alas pardas oscuras con algunas manchas blancas. El macho en el tiempo de los zelos se viste el cuello de plumas largas, y pierde las de la cabeza, que en lugar de ellas se llena de tubérculos encarnados. Habita las costas de los mares mas frios de Europa; y se ha hecho célebre por los combates encarnizados que tienen entre sí los machos por conseguir la posesion de alguna de las hembras. *Tringa pugnax.* — REAL. Ave indígena de la India oriental, que en el dia se cria doméstica en varias partes de Europa. Es de tres pies de largo, y el macho, que es una de las aves mas hermosas que conocemos, tiene la cabeza y el cuello azul con cambiantes verdes y violados matizados de oro, y sobre aquella un penacho de plumas verdes con cambiantes de oro; el cuerpo de color de rosa anubarrado de verde y dorado; las alas y la cola encarnadas; y en el tiempo de los zelos adorna su cola con una porcion de plumas de dos pies de largo, verdes con cambiantes de oro y azul, en cuyas extremidades hay una mancha oval compuesta de anillos concéntricos, pardos, azules y dorados, y en el medio una mancha de azul de zafiro con cambiantes de verde esmeralda. Estas plumas las extiende á su arbitrio formando un círculo vertical, que presenta, herido con los rayos del sol, los colores, el resplandor y el brillo de todos los metales y piedras mas preciosas. La hembra es algo mas pequeña, de color ceniciento con cambiantes verdes en el cuello, y no tiene nunca la hermosa cola que el macho. *Pavo cristatus.*

PAVON. s. m. Ave. PAVO REAL. — Constelacion celeste que está cerca del polo antártico. *Pavo celestis.*

PAVONADA. s. f. Paseo breve ú otra diversion

semejante que se toma por poco tiempo. *Animi relaxatio, vagatio.* — met. La ostentacion ó pompa con que alguno se deja ver. *Pomposa ostentatio, elatio.*

PAVONADO, DA. p. p. de PAVONAR. — adj. que se aplica al color azulado oscuro. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina. — DARSE UNA PAVONADA. f. fam. Ir á recrearse ó divertirse. *Recreari, indulgere animo.*

PAVONAR. v. a. Dar al hierro color azulado oscuro. *Ferreum violaceo colore insignire.*

PAVONAZO. s. m. *Pint.* Color mineral rojo oscuro á manera del carmin, por quien suple en la pintura al fresco. *Violaceus color.*

PAVONCILLO, TO. s. m. d. de PAVON.

PAVONEAR. v. n. Hacer alguno vana ostentacion de su gallardía ó de otras prendas. Úsase frecuentemente como verbo recíproco. *Inaniter gloriari, pavonis instar incedere, pavonem agere.* — met. fam. Traer á uno entretenido, ó hacerle desear alguna cosa.

PAVOR. s. m. Temor con espanto ó sobresalto. *Pavor.*

PAVORDE. s. m. Prepósito de alguna comunidad. *Sodalitii ecclesiastici præpositus.* — En la iglesia metropolitana y en la universidad de Valencia título de honor que se da á algunos catedráticos de teología, cánones ó derecho civil, que tienen silla en el coro despues de los canónigos, y usan hábitos canonicales. *Publicus professor theologiæ vel juris.*

PAVORDEAR. v. a. JABARDEAR.

PAVORDÍA. s. f. La dignidad de pavorde. Llámase tambien PAVORDÍA el derecho de percibir los frutos de la dignidad y el territorio en que los goza. *Præpositura.*

PAVORIDO, DA. adj. DESPAVORIDO.

PAVOROSAMENTE. adv. m. Con pavor. *Pavidè.*

PAVOROSO, SA. adj. Lo que causa pavor. *Pavendus, pavorem incutiens.*

PAVURA. s. f. PAVOR.

PAYASO. s. m. El que en los volatines y fiestas semejantes hace el papel de gracioso con ademanes, trages y gestos ridículos.

PAYO, YA. adj. El agreste, villano, y zafio ó ignorante. *Rusticus, agrestis.* — *Germ.* Pastor. — n. p. de var. PELAYO.

PAZ. s. f. Virtud que pone en el ánimo la tranquilidad y sosiego, opuestos á la turbacion y pasiones. Es uno de los dones del Espíritu Santo. *Pax.* — La pública tranquilidad y quietud de los reinos, como opuesto á la guerra. *Pax, tranquillitas.* — El sosiego y buena correspondencia de unos con otros, especialmente en las familias, como opuestas á las disensiones, riñas y pleitos. *Pax.* — Genio pacífico, sosegado y apacible. *Quieta indoles, ingenium mite.* — El ajuste ó convenio que se concuerda entre los príncipes para dar la quietud á sus pueblos, especialmente despues de las guerras. *Pax constituta.* — En la misa se llama la ceremonia en que el celebrante besa la patena, y luego abraza al diácono, y este al subdiácono, y en las catedrales se da á besar al coro una imágen ó reliquia, y á los que hacen cabeza del pueblo. Llámase tambien PAZ la misma reliquia ó imágen. *Osculum, cærimonia quædam ecclesiastica.* — En el juego se toma por la igualdad del caudal ó del dinero que se expone, de modo que no hay pérdida ni ganancia; ó la igualdad del número de tantos de una parte á otra. *In ludi discrimine æqualitas, paritas.* — La igualdad en las cuentas cuando se paga enteramente el alcance ó deuda. *Ratio æqualis vel par.* — met. El desquite ó correspondencia en las acciones ó palabras que intervienen de un sugeto á otro. *Injuriæ vel æqualis retorsio.* — La salutacion que se hace dándose un beso en el rostro los que se encuentran despues que ha tiempo que no se ven. *Osculum, salutatio.* — Se usa como interjeccion para ponerla ó solicitarla entre los que riñen. *Heu, pax!* — SEA EN ESTA CASA. Modo de hablar con que se saluda generalmente cuando se entra en *Pax huic domui.* — OCTAVIANA. met. Gran quietud y sosiego por semejanza á la que gozaba el universo en la encarnacion del Verbo divino en tiempo de Octaviano Augusto. *Magna tranquillitas.* — Á LA PAZ DE DIOS. fam. Modo de hablar con que se despide alguno de otro ó de alguna conversacion. *Valeas.* — ANDAR LA PAZ POR EL CORO. f. met. y fam. Haber riñas y desazones en alguna comunidad ó familia. *Dissidiâ grassari, serpere.* — CON PAZ SEA DICHO. f. Con beneplácito, permiso ó sin ofension. *Pace et veniâ dictum sit.* — DAR LA PAZ. f. Dar un abrazo, ó dar á besar una imágen en señal de paz y fraternidad, como se hace en las misas solemnes. *In charitatis signum amplecti, deosculari.* — DAR PAZ Ó DAR LA PAZ. f. ant. Saludar á alguno besándole en el rostro en señal de amistad. *Osculari, salutare.* — DEJAR EN PAZ Á ALGUNO. f. No inquietarle ó molestarle. *Quietum relinquere.* — DESCANSAR EN PAZ. f. Salvarse, conseguir la bienaventuranza. Piadosamente se dice de todos los que mueren en la religion católica. *Æternâ beatitudine frui.* — EN PAZ Y EN HAZ. loc. que vale CON VISTA Y CONSENTIMIENTO. — IR EN PAZ Ó CON LA PAZ DE DIOS. f. con que cortesanamente despide alguno al que estaba en su compañía ó conversacion. — METER Ó PONER PAZ, Ó EN PAZ. f. Mediar ó interponerse entre los que riñen ó contienden, procurando apaciguarlos y ponerlos en razon. *Rixam sedare.* — PAZ Y PAN. expr. con que se significa que estas dos cosas son la causa y fundamento principal de la quietud pública. *Panis et pax.* — REPOSAR EN PAZ. f. DESCANSAR EN PAZ. — SACAR Á PAZ Y SALVO. f. Librar á alguno de todo peligro y riesgo. *Liberare, incolumen reddere.* — VAYA EN PAZ, Ó VETE EN PAZ, Ó CON LA PAZ DE DIOS. VAYA CON DIOS, Ó VETE CON DIOS. — VENIR EN PAZ. f. Venir sin ánimo de reñir cuando se temia lo contrario. *Placato animo accedere, adventare, ingredi.*

PAZGUATO, TA. adj. Simple, que se pasma y admira de lo que ve ú oye. *Stupidus, stultus.*

PAZOTE. s. m. Planta originaria del Perú, y cultivada en algunas partes de España. Crece hasta la altura de un pie; tiene las hojas estrechas y crasas; las flores pequeñas y dispuestas en racimos en la extremidad de los tallos, y las semillas negras, redondas y muy menudas. Toda la planta despide un olor aromático, y tiene un gusto semejante al de la nuez moscada. *Peperonia linearifolia.*

## PE

DE PE Á PA. mod. adv. fam. Enteramente, desde el principio al fin. *Integrè, omninò.*

PEAGE. s. m. El derecho que se paga por sacar, entrar mercaderias, ó pasar ganados por algunas partes ó territorios. *Pedagium.*

PEAGERO. s. m. El que cobra el tributo ó peage. *Pedagii exactor.*

PEAL. s. m. La parte de la media ó la de otros paños que cubren el pie. *Udo, pedulis.* — fam. La persona inútil y despreciable. *Homo vilis.*

PEANA. s. f. La basa ó pedestal sobre que está plantada alguna estatua ó figura. *Suppedaneum, basis.* — La tarima que hay delante del altar arrimada á él. *Altaris suppedaneum.* — POR LA PEANA SE ADORA EL SANTO. expr. fam. con que se denota que uno hace la corte ú obsequia á una persona por ganarse la voluntad de otra que tiene con ella íntima relacion ó amistad.

PEAÑA. s. f. PEANA.

PEBETE. s. m. Composicion aromática, confeccionada de polvos odoríferos, que encendida echa de sí un humo muy fragante, y se forma regularmente en figura de una varilla. *Suffimentum.* — Por antífrasis se llama cualquier cosa que tiene mal olor. *Fœtidum suffimen.* — Llaman los polvoristas aquel cañutillo formado de una masa de pólvora y otros ingredientes, que sirve para encender los artificios de fuego. *Massa ex nitrato pulvere in virgulam disposita.*

PEBETERO. s. m. PERFUMADOR, vasija.

PEBRADA. s. f. PEBRE.

PEBRE. s. m. Cierta especie de salsa, que se hace para sazonar algunas viandas; y se compone de pimienta, azafran, clavos y otras especias. *Piperatum condimentum.* — Llaman en algunas partes á la pimienta. *Piper.*

PECA. s. f. Cualquiera de las manchas pequeñas y de color pardo que suelen salir en el cutis, particularmente en la cara. *Macula, lentigo.*

PECABLE. adj. El que es capaz de pecar; y tambien se aplica á la materia misma en que se puede pecar. *Peccandi capax.*

PECADAZO. s. m. aum. de PECADO.

PECADILLO. s. m. d. de PECADO.

PECADO, DA. p. de PECAR. — s. m. Hecho, dicho, deseo, pensamiento ú omision contra la ley de Dios y sus preceptos. *Peccatum.* — Cualquier cosa que se aparta de lo recto y justo, ó á que falta lo que es debido. *Peccatum, defectus.* — El exceso en cualquier linea. *Peccatum.* — fam. El diablo; y asi se dice eres el PECADO. *Diabolus.* — Juego de naipes y de envite en que la suerte preferente es la de nueve puntos, cometiéndose pecado en pasar de este número. — ACTUAL. El acto con que el hombre peca voluntariamente. *Actuale peccatum.* — CONTRA NATURA Ó CONTRA NATURALEZA. La sodomía ó cualquier otro pecado carnal contrario á la generacion. — DE BESTIALIDAD. El que se comete con alguna bestia. — DE COMISION. La obra, palabra ó deseo prohibido por la ley de Dios. *Peccatum agendo admissum.* — DE OMISION. El que se comete dejando de hacer aquello á que uno está obligado. *Peccatum debiti omissione patratum.* — GRAVE. PECADO MORTAL. — HABITUAL. El acto continuado ó la costumbre de pecar sin enmendarse ó arrepentirse. *Habituale peccatum.* — MATERIAL. *Teol.* La accion contraria á la ley, y cuando el que la ejecuta ignora inculpablemente su malicia ó prohibicion. *Peccatum materiale.* — MORTAL. La culpa que priva al hombre de la vida espiritual de la gracia, y le hace enemigo de Dios, y digno de la pena eterna. *Peccatum gravius, lethale.* — NEFANDO. El de sodomía por su torpeza y obscenidad. *Nefandum peccatum.* — ORIGINAL. Aquel en que es concebido el hombre por descender de Adan. *Peccatum originale.* — ORIGINAL. met. fam. La desgracia de que participa alguno por la relacion que tiene con otra persona ó con algun cuerpo. — VENIAL. El que levemente se opone á la ley de Dios, ó por la parvidad de la materia, ó por falta de plena advertencia. *Peccatum levius, veniale.* — CONOCER ALGUNO SU PECADO. f. Confesarle. *Sese reum agnoscere, confiteri.* — DE MIS PECADOS. loc. con que se significa algun afecto particular acerca del sugeto ó cosa de que se habla; y asi se dice: estas cuentas DE MIS PECADOS. *Pœna peccatorum meorum.* — EL PECADO DE LA LENTEJA. fam. El defecto leve que alguno pondera ó exagera mucho. *Levis culpa vel imaginaria.* — ESTAR EN PECADO. f. Estar mal ó sumamente desazonado con algun sugeto ó especie. *Ægrè aliquid ferre vel odisse.* — ESTAR HECHO EN PECADO. f. con que se significa el mal éxito de alguna cosa, ó el efecto contrario á lo que se pretendia. *Pravè aliquid factum esse vel contigisse.* — ¡MAL PECADO! Especie de interjeccion que se usa en la poesia con que se explica la desgracia, el pesar ó disgusto. *Heu!* — PAGAR SU PECADO. f. con que se explica que alguno padeció la pena correspondiente á alguna mala accion, aunque por la dilacion parecia estar olvidada. *Pœnas dare, luere.* — POR MAL DE MIS PECADOS. mod. adv. POR MIS PECADOS. — POR MALOS DE MIS PECADOS Ó DE SUS PECADOS. exp. fam. Por desgracia, por desdicha. — POR MIS PECADOS. mod. adv. con que se significa el motivo ó causa de haber sucedido mal alguna cosa, dando á entender que es en castigo de ellos. Algunos dicen POR NEGROS DE MIS PECADOS. *In peccatorum pœnam.*

PECADOR, RA. s. m. y f. El que peca. *Peccator, peccatrix.* — El que está sujeto al pecado ó puede cometerle. *Peccator.* — met. El que absolutamente falta á cualquier cosa que debia ejecutar. *Peccator, delinquens.* — met. El ignorante ó que sabe poco. *Incallidus, imperitus.* — fam.

RAMERA. — DE MÍ! expr. á modo de interjeccion con que se explica la extrañeza ó sentimiento en lo que se ejecuta, se ve, se oye ó sucede. *Ae mihi misero!* — AL PECADOR COMO VINIERE. loc. met. con que se significa que se ha de admitir fácilmente á cualquiera de quien se espera alguna ganancia, aunque sea corta. *Quidquid oblatum fuerit non renuam.* — PECADORA DE SANCHA, QUERRIA BEBER, Y NO TIENE BLANCA. ref. que denota lo sensible que es no poder satisfacer alguno sus deseos por falta de medios.

PECADORAZO, ZA. s. m. y f. aum. de PECADOR.

PECADORCILLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de PECADOR.

PECAMINOSO, SA. adj. Lo que toca ó pertenece al pecado. *Peccato obnoxius.*

PECANTE. p. a. de PECAR. El que peca ó lo que excede en su línea. Por lo comun se aplica en la medicina al humor que predomina en las enfermedades. *Vitiosus, peccans, abundans.*

PECAR. v. n. Quebrantar la ley de Dios. *Peccare.* — Faltar absolutamente á cualquier obligacion, y á lo que es debido y justo, ó á las reglas del arte ó política. *Peccare.* — Faltar á las reglas en cualquier línea. *Peccare.* — Jactarse en alguna materia, ó presumir de ella, ó dejarse llevar de la aficion á alguna cosa. *Alicujus rei affectu extolli, rapi.* — Incurrir en alguna accion, aunque no sea mala, á que se tiene vehemente inclinacion, como á comprar libros ó á beber frio. *Alicujus rei studio rapi.* — Dar motivo para algun castigo ó pena; y en este sentido se dice: ¿en qué lo ha PECADO fulano? *Pœnam mereri, male agere.* — *Med.* Predominar ó exceder algunos de los humores en las enfermedades. *Peccare, abundare.* — DARLE POR DONDE PECA. f. Redargüir ó zaherir á alguno sobre algun defecto en que frecuentemente incurre. *Redarguere, objurgare.*

PECATRIZ. adj. f. ant. PECADORA.

PECE. s. m. ant. PEZ. — La tierra mojada y hecha barro, que sirve para hacer tapias. *Intritum.* — El lomo de tierra que queda entre surco y surco. *Porca.* — AUSTRAL. Una de las constelaciones celestes australes. *Piscis australis, constellatio sic dicta.* — VOLANTE. Constelacion celeste, que está cerca del polo antártico. *Piscis volans.* — EL PECE PARA QUIEN LE MERECE. ref. que enseña que el premio se hizo para el mérito, y a él se le debe dar.

PECECICO, LLO, TO. s. m. d. de PEZ.

PECEÑO, ÑA. adj. Lo que tiene el color de la pez. Se aplica ordinariamente al color del pelo de los caballos. *Picis colorem referens.* — Lo que sabe á la pez. *Picatus, picis saporem referens.*

PECEZUELA. s. f. d. de PIEZA.

PECEZUELO. s. m. d. de PIE. — El pez pequeño. En este sentido es diminutivo de PEZ. *Pisciculus.*

PECIENTO, TA. adj. Lo que tira al color de la pez ó es parecido á él. *Picis colorem referens.*

PECILGADO, DA. p. p. ant. de PECILGAR.

PECILGAR. v. a. ant. PELLIZCAR.

PECILGO. s. m. ant. PELLIZCO.

PECILUENGO, GA. adj. que se aplica á la fruta que tiene largo el pezon de que está pendiente en el árbol.

PECINA. s. f. Estanque de peces. *Piscina.*

PECINAL. s. m. Charco de agua estancada ó laguna que tiene mucho cieno. *Lacus stagnans, cœnosus.*

PECIO. s. m. ant. El pedazo ó fragmento de la nave que ha naufragado ó de lo que contiene. *Navis fragmentum.* — ant. El derecho que exigia el dueño ó señor del puerto de mar de las naves que naufragaban en sus marinas y costas.

PECORA. s. f. La res ó cabeza de ganado lanar. *Pecus.* — met. Se usa en estilo familiar en las frases ser buena ó mala PECORA, y vale pícaro, astuto ó de vida alegre. *Astutus, callidus.*

PECOREA. s. f. El hurto ó pillage que salen á hacer los soldados desmandados del cuartel ó de la tropa. *Militum prædatio.* — met. La diversion ociosa y fuera de casa andando de aqui para allí. *Divagatio.*

PECOREAR. v. a. ant. Hurtar ó robar el ganado. *Pecudes furari.*

PECOSO, SA. adj. Lo que tiene pecas. *Maculosus, lentiginosus.*

PECTAR. v. a. ant. PECHAR.

PECTORAL. adj. Lo que pertenece al pecho, y así se dice: cavidad PECTORAL. *Pectoralis.* — Lo que se cree ser útil y provechoso para el pecho. — s. m. La cruz que por insignia pontifical traen sobre el pecho los obispos y otros prelados. *Crux pectoralis.* — El racional del sumo sacerdote en la ley antigua. *Pectorale.* — MAYOR. *Cir.* Uno de los músculos que tiene el brazo, que nace en la clavícula y esternon, y termina en lo alto y delantero del hueso del brazo. *Musculus pectoralis in brachium distentus.*

PECUARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á los ganados; y así se dice: leyes PECUARIAS. — adj. Lo que pertenece al ganado, especialmente lanar y cabrío. *Ad pecora spectans.*

PECULADO. s. m. for. Hurto de caudales del erario público, ó del tesoro del príncipe, hecho ya por los mismos que los manejan, ya por otra ú otras personas. *Peculatus.*

PECULIAR. adj. Lo que es propio y privativo de cada cosa. *Peculiaris.*

PECULIARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PECULIARMENTE.

PECULIARÍSIMO, MA. adj. sup. de PECULIAR.

PECULIARMENTE. adv. m. Propiamente, especialmente, con particularidad. *Peculiariter.*

PECULIO. s. m. La hacienda ó caudal que el padre ó señor permite al hijo ó siervo para su uso y comercio. Divídenle los juristas en castrense, cuasi castrense, profecticio y adventicio. *Peculium.* — met. El dinero que particularmente tiene cada uno, sea hijo de familias ó no. *Peculium.* — ADVENTICIO. BIENES ADVENTICIOS. — CASTRENSE Ó CUASI CASTRENSE. BIENES CASTRENSES Ó CUASI CASTRENSES. — PROFECTICIO. BIENES PROFECTICIOS.

PECUNIA. s. f. fam. MONEDA Ó DINERO. — NUMERATA PECUNIA. for. El dinero efectivo. *Adnumerata pecunia.*

PECUNIAL. adj. ant. PECUNIARIO.

PECUNIARIAMENTE. adv. m. En dinero efectivo.

PECUNIARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al dinero efectivo. *Pecuniarius.*

PECHA. s. f. PECHO en el sentido de tributo.

PECHADO, DA. p. p. de PECHAR.

PECHAR. v. a. Pagar el pecho ó tributo. *Vectigal vel tributa solvere.* — ant. Pagar alguna multa. *Solvere.*

PECHARDIGNO DE MANGA. s. m. *Germ.* El engaño que se hace á otro haciéndole que pague algo por ambos.

PECHAZO. s. m. aum. de PECHO. Tómase regularmente por el de fortaleza, valor y generosidad. *Magnanimitas, fortitudo.*

PECHE. s. m. PECHINA.

PECHERA. s. f. El pedazo de lienzo ó paño que se pone en el pecho para abrigarle. — La guarnicion á modo de farfalá que se pone en la abertura de las camisolas por la parte del pecho. — El pedazo de vaqueta aforrado en cordoban, y relleno de borra ó cerdas, que puesto á los caballos y mulas en el pecho les sirve de apoyo para que tiren. — fam. La parte exterior del pecho, especialmente en las mugeres. *Pectus.* — ant. PECHO, TRIBUTO. *Vectigal.*

PECHERIA. s. f. El padron ó repartimiento de lo que deben pagar los pecheros. *Vectigalis solutio.*

PECHERO, RA. adj. El que está obligado á pagar ó contribuir con el pecho ó tributo. Úsase comunmente contrapuesto á noble; y en este sentido es lo mismo que PLEBEYO. *Vectigalis, stipendiarius.* — s. m. BABADOR.

PECHIBLANCO, CA. adj. que se aplica al animal que tiene el pecho cubierto de pluma ó pelo blanco. *Pectore albus.*

PECHICO, LLO. s. m. d. de PECHO.

PECHICOLORADA. s. f. Ave. PARDILLO. Aplícase principalmente al macho.

PECHICOLORADO. s. m. Ave. PECHICOLORADA.

PECHICONGA. s. f. Juego de naipes en que se dan nueve cartas á cada jugador en tres veces, las dos primeras á cuatro, y la tercera á una: se puede envidar segun se van recibiendo. El mejor punto es cincuenta y cinco, y el que llega á juntar las nueve cartas seguidas desde el as hasta el nueve tiene PECHICONGA. *Ludus chartarum ordine numerandarum sic dictus.*

PECHINA. s. f. Concha mas ancha que larga, de una pulgada de largo, sólida, sumamente lustrosa y tersa, tanto por dentro como por fuera, y que tiene los labios llenos de dientecitos menudos. Es muy comun en el mediterráneo de España, en donde comen al animal que la fabrica. *Donax trunculus.* — *Arq.* Cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forma el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba, los cuales tambien se tocan cada dos. *Triangulus arqualis curvilineus, concha.*

PECHIROJO. s. m. Pájaro. PARDILLO.

PECHITO. s. m. d. de PECHO.

PECHO. s. m. La parte anterior del animal desde la garganta hasta el estómago. *Pectus.* — La parte interior de él, especialmente en el hombre; y asi se dice: tener malo el PECHO. *Pulmo.* — TETA en las hembras, especialmente en las mugeres, y se usa por mas honestidad. *Mamma, uber.* — met. El interior del hombre. *Cor, animus.* — Confianza, estimacion ó agrado. *Fides.* — met. Valor, esfuerzo, fortaleza y constancia. *Fortitudo, virtus.* — La calidad de la voz ó su duracion y sostenimiento para cantar ó predicar. *Vocis tonus plenior.* — El tributo que se paga al rey ó señor territorial por razon de los bienes ó haciendas. *Vectigal, tributum.* — met. La contribucion ó censo que se paga por obligacion á cualquier otro sugeto que no sea el rey. *Census.* — DE MUERTE. *Naut.* La cosedura que se hace con un vaiven de una pulgada de grueso al racamento por encima de las palomas. *Sutura crassior.* — POR TIERRA. mod. adv. Humildemente, con mucha sumision. *Humillimè, summissè.* — POR TIERRA. *Cetr.* Se dice de las aves que vuelan muy bajas y cerca del suelo. Otros dicen: PECHO POR EL SUELO. *Prope, juxta terram.* — ABRIR SU PECHO Á ALGUNO Ó CON ALGUNO. f. met. Descubrirle ó declararle su secreto. *Cordis aream alicui pandere.* — Á LO HECHO BUEN PECHO. loc. con que se exhorta á la paciencia y constancia en las cosas ya sucedidas, porque no tienen remedio. *Bono esse animo post factum.* — Á PECHO DESCUBIERTO. mod. adv. Sin armas defensivas, sin resguardo. *Intecto pectore.* — BUEN PECHO. expr. que se usa como interjeccion. ¡Ánimo, buen ánimo! — CRIAR Á LOS PECHOS. f. que ademas del sentido recto, metafóricamente vale instruir, educar á alguno ó tenerle muy conocido. *Ab incunabulis, vel ab uberibus novisse, fovisse.* — CRIAR Á SUS PECHOS Á ALGUNO. f. met. y fam. Enseñarle, inspirarle sus máximas, acostumbrarle á su modo de pensar y obrar. — CRIAR Á SUS PECHOS Á ALGUNO. f. Protegerle, fomentarle, darle la mano para su establecimiento ó progresos. — DECLARAR SU PECHO. f. CORAZON. — DE PECHOS. mod. adv. Con el pecho inclinado sobre alguna cosa. — DESCUBRIR SU PECHO. f. Hacer entera confianza de alguna persona, ó comunicarle lo mas secreto del corazon. *Alicujus fidei se tradere, cordis secreta alicui patefacere.* — ECHAR EL PECHO AL AGUA. f. met. Emprender con resolucion ú osadamente alguna cosa de mucho peligro ó dificultad. *In discrimen ruere.* — ECHARSE Á PECHOS ALGUN VASO, TAZA, etc. f. Beber con ansia y en grande cantidad. *Sitim anxiè vel abundè explere.* — ECHARSE A PECHOS. f. met. Intentar ó tomar á su cargo con empeño ó actividad alguna cosa, sin reparo de los inconvenientes ó dificultades. *Toto animo in aliquid intendere.* — ENTRE PECHO Y ESPALDA. expr. fam. En el estómago. — ENTRE PECHO Y ESPALDA. met. Descubiertamente, cara

á cara. — **ESTAR, CAER, Ó ECHARSE DE PECHOS.** Modos de hablar con que se da á entender que alguno está con los pechos sobre otra cosa, como tenerlos apoyados en un balcon, corredor, ó por tierra boca abajo. *Prono corpore esse, decidere.* — FIAR EL PECHO. f. met. ABRIR Ó DESCUBRIR EL PECHO. — NO CABER Á ALGUNO UNA COSA EN EL PECHO. Declararla, descubrir lo que no era necesario decir. — PONER Á LOS PECHOS UNA PISTOLA, PUÑAL, etc. f. Amenazar con alguna arma cara á cara, y como para herir con ella el pecho. *Armis comminari.* — TENER PECHO. f. TENER PACIENCIA. — TOMAR Á PECHOS. f. met. Tomar alguna cosa con demasiada eficacia y empeño, hacer de ella grande asunto. *Summâ contentione rem suscipere.* — TOMAR EL PECHO. f. Coger el niño con la boca el pezon del pecho para mamar. *Mammas sugere.*

**PECHUELO.** s. m. d. de PECHO.

**PECHUGA.** s. f. El pecho del ave, que por estar como dividido en dos, á una y otra parte del hueso que llaman caballete, se usa frecuentemente en plural, y cada una de estas dos partes se llama una PECHUGA. *Avis pectus.* — met. y fam. El pecho del hombre ó muger. *Pectus.*

**PECHUGON.** s. m. El golpe fuerte que se da con la mano en el pecho de otro, y tambien la caida ó encuentro de pechos. *Ictus pectori impactus.*

**PECHUGUERA.** s. f. La tos que está sentada en el pecho. *Thoracis vitium, frequens et rauca tussis.*

**PECHUGUICA, LLA, TA.** s. f. d. de PECHUGA.

**PEDACICO, LLO, TO.** s. m. d. de PEDAZO.

**PEDAGE.** s. m. PEAGE.

**PEDAGOGÍA.** s. f. El cargo de instruir ó enseñar á los muchachos, ó la misma enseñanza y régimen de ellos. *Pædagogia.*

**PEDAGOGO.** s. m. AYO. — met. Cualquiera que anda siempre con otro, y le lleva donde quiere, ó le dice lo que ha de hacer. *Pædagogus.*

**PEDÁNEO.** adj. que se aplica al juez ó alcalde de las aldeas ó lugares cortos, que tienen limitada la jurisdiccion. *Pedaneus.*

**PEDANTE.** s. m. El maestro que enseña á los niños la gramática por las casas. *Magister grammaticam privatim docens.* — El que se precia de sabio, no teniendo mas que conocimientos cortos y superficiales. *Litterator indoctus arrogansque, sciolus.*

**PEDANTEAR.** v. n. Decir pedanterías, ostentar erudicion importuna y de mal gusto. *Eruditionem inaniter affectare.*

**PEDANTERÍA.** s. f. Ignorancia, torpeza, necedad, bobería, que particularmente se entiende del que se mete á hablar en latin y dice desatinos. *Arrogans inscitia vel imperitia, putida litteratura.*

**PEDANTESCO, CA.** adj. Lo que pertenece á los pedantes, á su estilo y modo de hablar. *Ad sciolos pertinens.*

**PEDANTISMO.** s. m. PEDANTERÍA.

**PEDANTON.** s. m. aum. de PEDANTE.

**PEDAZAR.** v. a. ant. DESPEDAZAR, hacer pedazos.

**PEDAZO.** s. m. La parte ó porcion de alguna cosa dividida del todo. *Frustum, fragmentum, pars.* — Cualquier parte de un todo físico ó moral. *Pars, portio.* — **DE ALCORNOQUE, DE ANIMAL, DE BRUTO,** etc. expr. con que se denota la incapacidad ó necedad de alguno. — **DEL ALMA, CORAZON Ó ENTRAÑAS.** — expr. con que se pondera el cariño que se tiene á alguna persona. Úsanla frecuentemente las madres respecto de los hijos pequeños. *Pars cordis vel præcordiorum.* — **DE PAN.** met. Lo mas preciso para mantenerse; y asi se dice: fulano no tiene un PEDAZO DE PAN, ganar un PEDAZO DE PAN, etc. *Panis frustum, victus diurnus.* — DE PAN. met. El precio bajo ó interes muy corto; y asi se dice: he comprado esta pintura por un PEDAZO DE PAN. — Á PEDAZOS Ó EN PEDAZOS. mod. adv. Por partes, en porciones. *Frustillatim, carptim, in frusta.* — CAERSE Á PEDAZOS. f. fam. que se aplica al que anda tan desairado que parece que se va cayendo. Dícese tambien del que está muy cansado de algun ejercicio corporal. *Languide, negligenter incedere.* — CAERSE Á PEDAZOS. f. met. y fam. con que se exagera que alguno es muy tonto. *Valdè stolidum, stultum esse.* — ESTAR HECHO PEDAZOS. f. met. Estar muy cansado ó fatigado. *Valde defessum esse vel lassum.* — HACERSE PEDAZOS ALGUNO. f. fam. y met. Romper el vestido; y asi se dice que los muchachos SE HACEN PEDAZOS enredando. *Vestem alicujus lacerari.* — MORIRSE POR SUS PEDAZOS. f. fam. con que se explica que alguno está muy apasionado de otra persona. *Aliquem deperire.*

**PEDAZUELO.** s. m. d. de PEDAZO.

**PEDERNAL.** s. m. Fósil muy duro, vitrificable, medianamente pesado, que se rompe con facilidad, y de color gris oscuro ó amarillento, y á veces enteramente negro ó manchado con listas de todos estos colores. Se emplea para sacar lumbre, hiriéndole con un eslabon, y pulimentado se emplea tambien para adornos. *Silex pyromachus.* — met. La suma dureza en cualquier especie. *Summa durities.* — PEDREÑAL, especie de trabuco.

**PEDESTAL.** s. m. Cuerpo sólido, de figura por lo comun cuadrada, con basa y cornisa, que sostiene una columna, estatua, etc. *Stylobates.* — PEANA, especialmente hablando de cruces y cosas semejantes. *Suppedaneum.* — met. El fundamento en que se asegura ó afirma alguna cosa. *Basis, fundamentum.*

**PEDESTALICO, LLO, TO.** s. m. d. de PEDESTAL.

**PEDESTRE.** adj. que se aplica al que anda á pie. *Pedestris.*

**PEDICOX.** s. m. El salto que se da con un pie solo, que vulgarmente se dice Á LA PATA COJA. *Saltus uno pede stantis.*

**PEDICULAR.** adj. que los médicos aplican á la enfermedad en que el enfermo se plaga de piojos. *Pedicularis.*

**PEDIDO, DA.** p. p. de PEDIR. — s. m. El donativo ó concesion que piden los soberanos á sus vasallos y súbditos en caso de necesidad. En este sentido se usaba en lo antiguo. Hoy se llaman asi los tributos en los lugares. *Tributum, vectigal.* — PETICION.

**PEDIDOR, RA.** s. m. y f. El que pide. Tómase por el que lo hace con impertinencia. *Efflagitator.*

**PEDIDURA.** s. f. El acto de pedir. *Petitio, efflagitatio.*

**PEDIENTE.** p. a. ant. de PEDIR. El demandante ó el que pide. *Efflagitans, petens.*

**PEDIGON.** s. m. fam. PEDIDOR Ó PEDIGÜEÑO.

**PEDIGÜEÑO, ÑA.** adj. El que pide con frecuencia é importunidad. *Petax.*

**PEDILUVIOS.** s. m. p. Baños en los pies para atraer á ellos el calor que se haya concentrado en la cabeza ú otra parte del cuerpo. *Pedum in aquâ tepidâ immersio.*

**PEDIMENTO.** s. m. PETICION. — Á PEDIMENTO. m. adv. Á instancia, á solicitud, á peticion.

**PEDIMIENTO.** s. m. ant. PEDIMENTO.

**PEDIR.** v. a. Rogar ó demandar á otro que dé ó haga alguna cosa de gracia ó de justicia. *Petere, flagitare.* — Preguntar, informarse de alguna cosa. *Rogare.* — Pedir limosna para socorrer la propia necesidad ó la agena, ó para el culto de algun santo. *Efflagitare, emendicare.* — Deducir su derecho ó accion ante el juez contra alguno; y asi se dice: PEDIR en justicia. *Petere, postulare.* — Poner el que vende precio á la mercadería. *Pretium indicare.* — Ordenar, disponer. — Requerir alguna cosa, exigirla como necesaria ó conveniente. *Exigere.* — Querer, desear ó apetecer. *Appetere, expetere.* — MENDIGAR. — Proponer á los padres ó parientes de alguna muger el deseo ó intento de que la concedan por esposa para sí ó para otro. *Sponsam postulare.* — En el juego de la pelota y otros, preguntar á los que miran si el lance ó jugada se ha hecho segun las reglas ó leyes del juego, constituyéndolos jueces de la accion. *Implorare vel rogare fidem.* — En el juego de naipes obligar á servir carta del palo que se ha jugado. *Chartam ejusdem ordinis exigere.* — Á PEDIR DE BOCA. expr. adv. Á medida del deseo. *Ex* [illegible] *sententia.* — Á PEDIR DE BOCA. met. Con toda propiedad, adecuadamente, exactamente. *Adamussim.* — NI PIDAS Á QUIEN PIDIÓ, NI SIRVAS Á QUIEN SIRVIÓ. ref. que advierte la mudanza que hace en los ánimos la del estado ó conveniencia. — NO HABER MAS QUE PEDIR. f. con que se explica la perfeccion de alguna cosa, y que no le falta nada para llenar el deseo. *Nihil ultra desiderandum restare.* — PEDIR SOBRADO POR SALIR CON LO MEDIADO. ref. que expresa que para conseguir algo suele convenir pedir mucho.

**PEDO.** s. m. La ventosidad que se despide del vientre por el ano. Hallase en el refran vulgar que dice: AMOR DE MONJA Y PEDO DE FRAILE TODO ES AIRE. *Crepitus ventris, peditus.* — DE LOBO. Planta. BEJIN.

**PEDORRERA.** s. f. La frecuencia ó muchedumbre de ventosidades expelidas del vientre. *Pedi[illegible] assiduus, frequens.* — PEDORRERAS. p. Los calzones ajustados que por otro nombre se llamaron ESCUDERILES, sin duda porque usaban de ellos los escuderos ó rodrigones. *Bracæ.*

**PEDORRERO, RA.** adj. El que frecuentemente ó sin reparo expele las ventosidades del vientre. *Frequenter pedens, crepitus ventris frequenter emittens.*

**PEDORRETA.** s. f. Voz con que explican las amas un ruido que suelen enseñar á hacer á los niños con la boca, deteniendo el aliento. *Crepitus quidam.*

**PEDORRO, RRA.** adj. PEDORRERO.

**PEDRADA.** s. f. La accion de despedir ó arrojar con impulso la piedra dirigida á alguna parte. *Lapidatio.* — El golpe que se da con la piedra tirada, ó la misma señal que deja. *Lapidis ictus.* — Aquel lazo de cintas que ponian los soldados en el ala del sombrero, que servia de adorno y de tenerla asida á la copa; y se ha extendido al lazo que solian ponerse las mugeres á un lado de la cabeza. *Offendix.* — met. La expresion dicha con intencion de que otro la sienta ó se dé por entendido de ella. *Scomma, cavillum.* — Ó PEDRADAS. Úsase como interjeccion para explicar que alguno merece castigo por alguna accion. Y en el estilo festivo se usa tambien para notar ó reprender al que enseña los dientes. *Lapidibus tundaris.* — COMO PEDRADA EN OJO DE BOTICARIO. loc. fam. que expresa que una cosa viene muy á proposito de lo que se está tratando. *Opportune aliquid accidere.* — CONTADA NUNCA GANADA. ref. que enseña que la jactancia en las cosas regularmente arguye ser inciertas.

**PEDREA.** s. f. La accion de apedrear ó apedrearse. *Lapidatio.* — Se toma particularmente por una especie de combate, que los muchachos de un barrio hacen contra los de otro, apedreándose en el campo. *Pugna lapidibus inita.* — El acto de caer piedra de las nubes.

**PEDRECITA.** s. f. d. de PIEDRA.

**PEDREGAL.** s. m. El sitio ó terreno cubierto casi todo él de mucha piedra menuda. *Saxetum.*

**PEDREGOSO, SA.** adj. que se aplica al terreno naturalmente cubierto de muchas piedras. *Lapidosus, saxosus.* — El que padece mal de piedra. *Calculosus.*

**PEDREJON.** s. m. Piedra grande suelta. *Saxum.*

**PEDREÑAL.** s. m. Escopeta pequeña, ó especie de trabuco, arma de que ordinariamente usan los foragidos. *Scloppetum brevius.*

**PEDRERA.** s. f. La cantera, sitio ó lugar de donde se sacan las piedras.

**PEDRERÍA.** s. f. El conjunto de piedras preciosas, como diamantes, esmeraldas, rubíes, etc. *Pretiosi lapilli.*

**PEDRERO.** s. m. El que tiene por oficio labrar piedras para las fábricas, que por otro nombre se llama CANTERO. — Pieza pequeña de artillería que sirve para disparar piedras y metralla. Divídese en tres especies, que son: SENCILLOS, DE [illegible] y ENCAMPANADOS. *T*[illegible] *m*[illegible] — HONDERO. — ant. LAPIDARIO. — [illegible] su reino dan este nombre [illegible]

82

otras partes llaman de la piedra, y en Madrid de la INCLUSA. *Puer expositus.*

**PEDREZUELA.** s. f. d. de PIEDRA.

**PEDRISCA.** s. f. PEDRISCO.

**PEDRISCAL.** s. m. PEDREGAL.

**PEDRISCO.** s. m. La piedra ó granizo muy crecido que cae de las nubes en mucha copia. *Grandinis copia, vis.* — Multitud ó copia de piedras arrojadas ó tiradas. *Lapidum copia.* — Conjunto ó multitud de piedras sueltas.

**PEDRISQUERO.** s. m. PEDRISCO por la piedra ó granizo, etc.

**PEDRIZA.** s. f. PEDRERA Ó MINERAL. — Ó PEDRIZAL. El conjunto ó multitud de piedras sueltas, como le suele haber en los caminos y algunas tierras. *Lapidum copia.*

**PEDRO.** s. m. *Germ.* El vestido que teniéndole tiene pelo, y este usan los ladrones de noche. — *Germ.* Capote ó tudesquillo, y tambien el cerrojo. — DON PEDRO DE NOCHE. DON JUAN. — PEDRO DE URDEMALAS, Ó TODO EL MONTE Ó NADA. ref. que enseña que la fuerza del genio no se contiene por la razon, ni se contenta con medianías en lo que hace. — ENTRE ELLAS. expr. con que se moteja al hombre que gusta de andar entre mugeres. *Mulierosus homo, mulierum socius.* — POR TÍ POCO MEDRO, MENOS MEDRARÁS SI YO PUEDO. ref. que enseña cuan difícil es contener los progresos de la envidia y de la venganza. — ALGO VA, Ó MUCHO VA DE PEDRO Á PEDRO. ref. con que se da á entender la diferencia que hay de un sugeto á otro. *Homo homini quantùm præstat!* — PEDRO POR QUÉ ATIZA? POR GOZAR DE LA CENIZA. ref. que advierte lo mucho que suele influir el interes en las acciones humanas. — BIEN ESTÁ SAN PEDRO EN ROMA. ref. que se dice contra cualquier mudanza que se propone á alguno que haga, si él juzga que no es de su conveniencia, respecto del estado en que se halla. — CASÓ PEDRO, Y CASÓ MAL, CON TRES TIERRAS DE MESTAL. ref. que aconseja que en tomar estado de matrimonio se proceda con madurez y reflexion, y no se apresure la eleccion aunque la novia tenga algunos intereses, porque luego suele pesar. — MUCHO OS QUIERO PEDRO, NO OS DIGO LO MEDIO. ref. que reprende la afectada ponderacion del cariño cuando se pretende ó cuando las obras no corresponden. — PICAME PEDRO, QUE PICARTE QUIERO. ref. con que se reprende y procura contener á los que riñen y contienden tenazmente, sin querer ceder ninguno. — TAN BUENO ES PEDRO COMO SU COMPAÑERO. ref. con que se denota que tanto motivo hay para desconfiar entre dos sugetos del uno como del otro. — ACERTÁDOLE HA PEDRO Á LA COGUJADA, QUE EL RABO LLEVA TUERTO. ref. con que irónicamente se reprende á los que se jactan de lo que no han hecho.

**PEDROSO, SA.** adj. ant. PEDREGOSO.

**PEER.** v. n. Arrojar ó despedir la ventosidad del vientre por la parte posterior. *Pedere.*

**PEGA.** s. f. La accion por la cual una cosa se pega, une ó conglutina con otra. *Conglutinatio.* — El baño que se da con la pez á los vasos ó vasijas, como son tinajas, ollas, cántaros, pellejos, etc. *Picatio.* — fam. El chasco ó petardo que se da á alguno, especialmente en materia de intereses. — ZURRA; y asi se dice: le dió una PEGA de patadas. — s. f. Ave. Variedad de la picaza, que se diferencia en tener el pecho blanco, y todo lo demas del cuerpo negro. *Corvus pica.* — REBORDA. *p. Gal.* La PEGA que no aprende á articular palabras. — DAME PEGA SIN MANCHA, DARTE HE MOZA SIN TACHA. ref. que enseña cuan difícil es hallar muger que no tenga algun defecto. — QUIEN ANDA Á TOMAR PEGAS, TOMA UNAS BLANCAS Y OTRAS NEGRAS. ref. que enseña que no siempre se consigue cumplidamente lo que se quiere ó se busca. — SABER Á LA PEGA. f. met. con que se da á entender que alguno imita y sigue las malas costumbres y resabios de su mala educacion ó de su trato con malas compañías. *Majorum mores sapere, redolere.* — SER DE LA PEGA. f. expresiva de que alguno entra en la cuadrilla y compañía de otros que viven viciosos y mal entretenidos. *Ejusdem furfuris esse.* — TANTO PICA LA PEGA EN LA RAIZ DEL TORVISCO, HASTA QUE QUEBRANTE EL PICO. ref. que enseña que las cosas no se deben llevar hasta el extremo. *Qui nimis emungit, sanguinem elicit.*

**PEGADILLO.** s. m. d. de PEGADO. — Ó PEGADILLO DE MAL DE MADRE. fam. El que es pesado en la conversacion, molesto y entremetido. *Homo moleste adhærens vel adstans.*

**PEGADIZO, ZA.** adj. Lo que fácilmente se pega ó se une á otra cosa. *Viscosus, glutinosus.* — CONTAGIOSO. En este sentido se usa tambien en lo moral. *Contagiosus.* — Se aplica al sugeto que se arrima á otro ó se introduce con el, con ánimo de comer ó divertirse á costa suya. *Molestè adhærens, parasiticus.*

**PEGADO, DA.** p. p. de PEGAR. — s. m. El parche, bizma ó emplasto compuesto de cosas que se pegan. *Pittacium splenium.*

**PEGADURA.** s. f. El acto de pegar. *Conglutinatio, picatio.* — La union física ó costura que resulta de haberse pegado una cosa con otra. *Sutura, commissura.*

**PEGAJOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de PEGAJOSO.

**PEGAJOSO, SA.** adj. Lo que con facilidad se pega. *Viscosus, glutinosus.* — Contagioso ó que con facilidad se comunica. *Contagiosus.* — met. Suave, atractivo y blando; y asi se dice: voz PEGAJOSA, trato PEGAJOSO. *Mellitus, suavis, alliciens.* — met. Se aplica á los vicios que fácilmente se comunican, ó cuyo atractivo con dificultad se desecha ó resiste. — met. Se aplica á los oficios y empleos en que se manejan intereses, de los que fácilmente puede abusarse. *Inescans, alliciens.*

**PEGAMIENTO.** s. m. El acto de pegar ó unir una cosa con otra. *Conglutinatio.*

**PEGANTE.** p. a. de PEGAR. Lo que pega ó se pega. *Viscosus, glutinosus.*

**PEGAR.** v. a. Juntar, unir una cosa con otra. *Conglutinare, conjungere.* — Unir ó juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola ó encadenándola con ella; como PEGAR un boton, etc. *Consuere, colligare.* — Arrimar ó aplicar una cosa á otra, de modo que entre las dos no quede espacio alguno. *Conjungere, copulare.* — Arrojar con violencia una cosa contra otra, dar ó tropezar en ella con fuerte impulso. *Illidere, impingere.* — Castigar ó maltratar, dando golpes. *Verberare, tundere.* — Comunicar una cosa á otro por el contacto, trato, etc. Comunmente se dice de las enfermedades contagiosas, de los vicios, costumbres ú opiniones. Úsase tambien como recíproco. *Communicare, inducere.* — v. n. Asir ó prender; como PEGAR las yerbas que se trasplantan, PEGAR el fuego. *Adhærere.* — Tener efecto alguna cosa, ó hacer impresion en el ánimo. *Aliquid fieri.* — Arremeter ó acometer á otro; y por extension se dice del que riñe con otro de palabra. *Aggredi, rixari.* — Estar una cosa próxima ó contigua á otra. *Adhærere, adstare.* — Empezar á hacer efecto ó acometer algun accidente de enfermedad ó cosa semejante; como PEGAR la calentura, el frio, el dolor de cabeza, etc. *Cœpisse.* — Empezar á dormir ó tomar sueño. *Somnum capere.* — met. Decir ó hacer alguna cosa que cause sentimiento ó pesadumbre. *Lacessere.* — ant. EMPEGAR. — PEGARLA. Chasquear, burlar la buena fe ó confianza de alguno. — f. Engañar la confianza de alguno, no usando de ella como se debia. *Ludificare, spem conceptam fallere.*

**PEGARSE.** v. r. Introducirse ó agregarse alguno adonde no es llamado ó no tiene motivo para ello. *Adhærescere, importunè adjungi.* — Asirse ó unirse por su naturaleza una cosa á otra, de modo que sea dificultoso separarla. *Hærere, copulari.* — met. Insinuarse alguna cosa en el ánimo, de modo que produzca en él complacencia ó aficion; y asi se dice: las palabras de fulano ó el trato SE PEGAN. *Animo insinuari.* — Aficionarse ó inclinarse mucho á alguna cosa, de modo que sea muy difícil dejarla ó separarse de ella. *Inescari, trahi.* — Hablando de intereses quedar alguno perjudicado en el manejo de los de otro. *In pœnam pro alio facere.* — ALGO. f. Sacar alguna utilidad de lo que se maneja ó trata. *Utilitatem aucupari.*

**PEGASEO, SEA.** adj. *Poét.* Lo perteneciente al Pegaso. *Pegaseus.*

**PEGASO.** s. m. Caballo con alas que en la mitología se fingió que habia hecho nacer de una coz la fuente del Parnaso. *Pegasus.* — Una de las constelaciones boreales. *Pegasus, constellatio ita dicta.*

**PEGATA.** s. f. fam. Engaño con que á alguno se le estafa ó se le burla en alguna materia. *Subreptio callida, fraus, ludificatio.*

**PEGOTE.** s. m. Emplasto ó bizma que se hace de pez ú otras cosas pegajosas. *Pittacium.* — met. Cualquiera guisado ú otra cosa que está muy espesa y se pega. *Condimentum crassum glutinosumque.* — met. El que impertinentemente no se aparta de otro, y particularmente en las horas y ocasiones en que hay que comer. *Molestè adhærens parasitus.* — Cualquiera cosa sobrepuesta y como pegada á otra, que desdice de la principal.

**PEGOTEAR.** v. n. fam. Introducirse alguno en las casas á las horas de comer sin ser convidado.

**PEGOTICO, LLO, TO.** s. m. d. de PEGOTE.

**PEGUERA.** s. f. Hacina de madera de pino, de la cual quemada se saca la pez. *Strues pinea, ex quâ ope ignis pix extrahitur.* — En los esquileos el parage donde se calienta la pez y se pone la marca al ganado.

**PEGUERO.** s. m. El que por oficio saca ó fabrica la pez ó trata en ella. *Picis extractor, venditor.*

**PEGUJAL.** s. m. PECULIO, ó lo que el padre permite tener al hijo no emancipado y el señor al criado ó al esclavo, como el sembrar para su aprovechamiento alguna porcion de tierra, ó tener algun ganado junto con el del padre ó del señor. *Peculium.* — met. La corta porcion de siembra, ganado ó caudal. *Parva grex vel agri portio.*

**PEGUJALEJO.** s. m. d. de PEGUJAL.

**PEGUJALERO.** s. m. El labrador que tiene poca siembra ó labor, ó el ganadero que tiene poco ganado. *Exigui pecoris vel agelli dominus.*

**PEGUJAR.** s. m. PEGUJAL.

**PEGUJARERO.** s. m. PEGUJALERO.

**PEGUJON.** s. m. El conjunto de lana ó pelos que se aprietan y pegan unos con otros á manera de ovillo ó peloton. *Glomus.*

**PEGUNTA.** s. f. La señal ó marca que se pone con pez derretida al ganado, especialmente al lanar. *Signum pecudibus pice inditum.*

**PEGUNTADO, DA.** p. p. de PEGUNTAR.

**PEGUNTAR.** v. a. Marcar ó señalar las reses con pez derretida. *Signum piceum imprimere.*

**PEINADA.** s. f. PEINADURA; y asi se dice: voy á darme una PEINADA.

**PEINADO, DA.** p. p. de PEINAR. — adj. El hombre que se adorna con esmero mugeril. *Nimis comptus homo.* — s. m. El adorno y compostura del pelo. *Coma, crinium ornatus.*

**PEINADOR, RA.** s. m. y f. El que peina. *Pexor.* — La toalla ó lienzo con tirilla ajustada, que puesto al cuello cubre el cuerpo del que se peina ó se afeita. *Linteum quo tegimur cùm crines discriminantur, aut barba raditur.*

**PEINADURA.** s. f. El acto de peinar ó peinarse. *Crinium discriminatio, pectendi actio.* — Los cabellos que salen ó se arrancan con el peine. *Capilli pectine evulsi.*

**PEINAR.** v. a. Desenredar ó componer el cabello, singularmente se dice del de la cabeza. *Pectere.* — met. Desenredar ó limpiar el pelo ó lana de algunos animales. *Crines vel pilum extergere.* — Tocar ó rozar ligeramente una cosa á otra. Úsase mas comunmente entre carpinteros y portaventaneros; y asi se dice que una hoja de ventana ó puerta PEINA con la otra, cuando tropieza algo, y en la poesía se dice que los montes PEINAN las nubes. *Mutuò affricare, atterere.* — Cortar y quitar parte de piedra ó tierra de alguna roca ó montaña, escarpándola. *Excavare, scalpere.* — met. *Poét.* Mover ó dividir suavemente alguna cosa;

y asi se dice que las aves PEINAN el viento, las naves las ondas. *Pectere, leviter tangere, discriminare.* — ant. EMPEÑAR. — NO PEINARSE PARA ALGUNO. f. fam. que se dice en loor de una muger que no será para el hombre que se propone, bien la pidan para él, ó bien se haga de ello conversacion. *Haud illi asservari.*

PEINAZO. s. m. *Carp.* El palo que atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas para formar los cuarterones. *Antœ transversœ.*

PEINE. s. m. Instrumento de madera, marfil, concha ú otra materia, compuesto de muchos dientes espesos y cerrados, con que se limpia y compone el pelo. *Pecten.* — Entre cardadores CARDA, el instrumento con que cardan la lana. *Pecten.* — Entre tejedores el instrumento con que aprietan la tela, que es una pieza larga de madera, cortada á modo de las puas del peine, para que pasen las hebras. *Pecten.* — met. Instrumento de puntas aceradas, con que los tiranos mandaban atormentar á los santos mártires. *Pecten ferreus.* — El empeine del pie. *Superior pedis pars.* — ENCORDADO CABELLO ENHEBRADO. ref. que enseña que estando dispuestos los medios para alguna cosa, estan ya casi conseguidos los fines. — Á SOBRE PEINE. mod. adv. met. Á MEDIAS, imperfectamente. — SOBRE PEINE. mod. adv. Por encima del cabello, y sin ahondar mucho. Regularmente se dice cuando se corta. *Supra pecten.* — SOBRE PEINE. met. Ligeramente ó sin especial reflexion ó cuidado. *Perfunctoriè, obiter.*

PEINERÍA. s. f. La tienda donde se venden ó fabrican peines. *Taberna ubi pectines venduntur aut fabricantur.*

PEINERO. s. m. El que tiene tienda de peines ó los fabrica. *Pectinum artifex, venditor.*

PEINETA. s. f. Peine convexo que usan las mugeres por adorno, y á veces para asegurar los prendidos de la cabeza. *Pecten incurvum.*

PEJE. s. m. PEZ. — met. El hombre astuto, sagaz é industrioso. *Astutus, callidus.* — ARAÑA. Pez muy comun en todos los mares de España. Apenas llega á un pie de largo, y tiene el lomo de color amarillo oscuro, los costados y vientre plateados, y este manchado con lineas trasversales pardas. La mandíbula inferior, que es mucho mas larga que la superior, sube formando un arco á juntarse con ella; las aletas del lomo y del vientre son casi tan largas como el cuerpo, y sobre el arranque de la cabeza tiene otra pequeña en forma de abanico. *Trachinus draco.* — DIABLO. Pez. PEJESAPO.

PEJEMULLER. s. m. Pescado. VACA MARINA.

PEJEREY. s. m. Pez de unas tres pulgadas de largo. Su lomo es enteramente recto; el vientre convexo; la mandíbula inferior algo mas larga que la superior. Tiene dos aletas pequeñas sobre el lomo; la cola arpada, las escamas grandes, de color plateado ligeramente salpicado de negro, y el cuerpo trasparente. Es muy comun en todos los mares de España, y se estima como muy delicado. *Atherina hepsetus.*

PEJESAPO. s. m. Pez comun en los mares de España, y que crece hasta la longitud de tres pies. Tiene el cuerpo por la parte anterior chato y ancho, y por la posterior estrecho y comprimido. La cabeza es grande y ancha; la boca muy rasgada, y colocada, asi como los ojos, en la parte superior de la cabeza; las aletas del pecho muy grandes y las del lomo y la cola pequeñas. No tiene escamas; es de color oscuro por el lomo y blanco por el vientre; y tiene por todo el borde del cuerpo unas como barbillas carnosas. *Lophius piscatorius.*

PEJIGUERA. s. f. fam. Cualquiera cosa que, sin traernos gran provecho, nos pone en embarazo y dificultad. *Molestia, difficultas.*

PEL. s. f. ant. PIEL.

PELA. s. m. *p. Gal.* El muchacho que va ricamente adornado sobre los hombros de un hombre y va bailando. Lo comun era sacarle en las procesiones del dia del Corpus. *Puer super hominis humeros tripudians.*

PELADA. s. f. La piel del carnero ú oveja, á la que se le arranca la lana despues de muerta la res. *Pellis ovina depilata.*

PELADERA. s. f. ALOPECIA.

PELADERO. s. m. Sitio donde se escaldan las aves y marranos para pelarlos.

PELADILLA. s. f. Almendra confitada, lisa y redonda. *Amygdalum saccharo obl tum.* — met. Se les da este nombre á las piedrecitas blandas y redondas que se hallan en los arroyos, orillas de rios y campos. *Scrupus.*

PELADILLOS. s. m. p. La lana de peladas.

PELADO, DA. p. p. de PELAR. — adj. met. El monte, peñasco ó campo que está sin árboles ó yerbas. *Tonsus, nudus.*

PELADOR. s. m. El que pela ó descorteza alguna cosa. *Glabrator.*

PELADURA. s. f. El acto de pelar ó descortezar alguna cosa. *Deglabratio, depilatio.*

PELAEZ. s. m. patr. El hijo de Pelayo. Hoy es apellido de familia.

PALAFUSTAN, NA. s. m. y f. Holgazan, perdido y pobreton, ó que no sirve en la república. *Homo vagus, pannosus.*

PELAGALLOS. s. m. fam. Apodo con que se moteja á un hombre bajo, y que no tiene oficio honrado ni ocupacion honesta.

PELAGATOS. s. m. fam. Apodo con que se moteja al pobreton que no tiene ocupacion honesta.

PELAGE. s. m. La naturaleza y calidad del pelo ó de la lana. *Pilorum color aut qualitas.* — met. La disposicion y calidad de alguna cosa, esencialmente del vestido. *Qualitas, modus.*

PELAGIANISMO. s. m. La secta de Pelagio ó el conjunto de los sectarios de este herege.

PELAGIANO, NA. adj. Lo perteneciente al heresiarca Pelagio y el que sigue su secta.

PELAIRE. s. m. Oficial de la fábrica de los paños, cuya ocupacion es cardarlos á la percha y colgarlos al aire, lo que ejecutan varias veces, llevando el paño al batan y volviéndole á la percha, hasta que les parece estar bastantemente suave. *Carminarius.*

PELAIRÍA. s. f. El oficio ú ocupacion del pelaire. *Carminarii munus, officium.*

PELAMBRADO, DA. p. p. de PELAMBRAR.

PELAMBRAR. v. a. APELAMBRAR.

PELAMBRE. s. m. La porcion de pieles que se apelambran. — El conjunto de pelo en todo el cuerpo, ó en algunas partes de él, y especialmente se toma por el arrancado ó quitado, y singularmente por el que quitan los curtidores á las pieles. *Pili evulsi vel rasi.* — La mezcla de agua y cal con que se pelan los pellejos en los noques de las tenerías. — La falta de pelo en las partes donde es natural tenerle. *Pilorum defectus.*

PELAMBRERA. s. f. El sitio donde se apelambran las pieles. — La cantidad de pelos que se hallan en algunas partes. *Pili, pilorum copia.* — PELADERA Ó PELONA.

PELAMBRERO. s. m. El oficial que apelambra las pieles.

PELÁMEN. s. m. fam. PELAMBRE.

PELAMESA. s. f. Riña ó pelea en que se asen y mesan los cabellos ó barba. *Rixa usquè ad depilationem.* — La porcion de pelo que se puede asir ó mesar. *Pilorum copia.*

PELANDUSCA. s. f. RAMERA.

PELANTRIN. s. m. *En algunas partes* el labrador de corto ó mediano caudal. *Exigui agri cultor.*

PELAR. v. a. Arrancar, quitar ó raer el pelo. *Pilare, pilos evellere.* — Quitar las plumas á las aves. *Plumas evellere.* — met. Se dice de otras cosas que no tienen pelo, como almendras, castañas, y otras semejantes, y vale quitar la cascarilla. *Putamina vel corticulas detrahere.* — *Cetr.* Comer el halcon alguna ave que aun tiene pluma. *Avem plumatam devorare.* — met. fam. En el juego es ganar á alguno todo el dinero. — Quitar con engaño, arte ó violencia los bienes á otro. *Bonis spoliare.*

PELARSE. v. r. Perder el pelo por enfermedad ú otro accidente. *Pilos amittere, pilos defluere.* — DE FINO. f. con que se da á entender que alguno es demasiadamente astuto, con la alusion á los perrillos que se pelan mucho cuando son muy finos. *Nimis callidum esse, vel veratum.* — PELÁRSELAS. f. con que se da á entender que alguno apetece ó ejecuta alguna cosa con vehemencia, actividad ó eficacia. *Anxiè vel instanter aliquid prosequi vel appetere.*

PELARRUECAS. s. f. fam. La muger pobre que vive de hilar.

PELAZA. adj. que se aplica á la paja de la caña de la cebada á medio trillar. *Palea leviter trita.* — s. f. Pendencia, riña ó disputa. Ahora mas comunmente se dice PELAZGA. *Rixa, contentio.*

PELDAÑO. s. m. El escalon ó grada de alguna escalera.

PELDE. s. f. APELDE.

PELDEFEBRE. s. m. Cierto género de tela de lana y pelo de cabra, á modo del que llaman pelo de camello. *Tela ex lanâ pilisque caprinis.*

PELEA. s. f. Combate, batalla, contienda. *Pugna, prœlium.* — Contienda ó riña particular, aunque sea sin armas. *Contentio, rixa.* — met. La riña de los animales. *Pugna.* — met. El cuidado, fuerza, ó diligencia que se pone en vencer los apetitos y pasiones. *Pugna, conflictus.* — met. Afan, fatiga ó trabajo en la ejecucion ó consecucion de alguna cosa. *Contentio.* — DE HERMANOS ALHEÑA EN MANOS. ref. que aconseja se eviten las contiendas entre propios, porque regularmente ocasionan mayores ruinas que si sucedieran entre extraños.

PELEADO, DA. p. p. de PELEAR.

PELEADOR. s. m. El que pelea, combate, contiende ó lidia. *Pugnator, certator, prœliator.*

PELEANTE. p. a. de PELEAR. El que pelea. *Prœlians, dimicans.*

PELEAR. v. a. Batallar, combatir ó contender con armas. *Prœliari, dimicare, pugnare.* — Contender ó reñir aunque sea sin armas. *Contendere, rixari.* — met. Combatir entre sí, ú oponerse las cosas unas á otras. Dícese frecuentemente de los elementos. *Pugnare, contendere.* — met. Resistir y trabajar por vencer las pasiones y apetitos, ó combatir estos entre sí. *Pugnare, contendere.* — Afanar, resistir ó trabajar continuadamente por conseguir alguna cosa, ó para vencerla ó sujetarla. *Pugnare, inniti.* — Se dice de los brutos cuando luchan entre sí. *Pugnare, rixari.*

PELEARSE. v. r. Reñir dos ó mas personas á puñadas ó de otro modo semejante, lo cual se dice frecuentemente de los muchachos. *Rixari, pugnis certare.*

PELECHAR. v. n. Echar el primer pelo ó pluma, ó volver á echar el que se cayó ó perdió. *Pilare, pilos vel plumas emittere.* — met. fam. Comenzar á medrar, á mejorar de fortuna, etc. *Fortunam in melius mutari.*

PELELE. s. m. Figura humana de paja ó trapos que se suele poner en los balcones, ó que mantea el pueblo bajo en las carnestolendas. — met. fam. La persona simple ó inútil.

PELEONA. s. f. Pendencia, cuestion, riña ó contienda. *Rixa, contentio.*

PELETE. s. m. En el juego de la baceta ó la banca y otros semejantes es el que apunta por encima. *Sponsor extraneus.* — fam. Pelon, pobre, de pocos haberes. — EN PELETE mod. adv. Enteramente desnudo, en cueros, como que queda descubierto el pelo interior del cuerpo. *Omninò nudè.*

PELETERÍA. s. f. El oficio de adobar y componer las pieles finas, ó hacer algunos adornos de ellas, como manguitos, etc.; y tambien la tienda donde se venden y su conjunto y surtido. *Pelletionis vel alutarii taberna, seu officium.*

PELETERO. s. m. El que compone las pieles finas, trabaja con ellas, ó las vende. *Alutarius.*

PELGAR. s. m. fam. Pelagallos, hombre de porte comun y de conducta despreciable.

PELIAGUDO, DA. adj. Dícese del animal que tiene el pelo largo y delgado, como el conejo, cabrito, etc. *Hirsutus, hispidulus.* — met. fam. Se dice del negocio ó cosa que tiene grande dificultad en su inteligencia ó resolucion. *Difficilis, anceps.* — Se aplica al sugeto sutil ó mañoso. *Sagax, astutus.*

PELIBLANCO, CA. adj. Lo que tiene el pelo blanco.

PELIBLANDO, DA. adj. Lo que tiene el pelo blando y suave. *Qui lenes pilos habet.*

PELICANO, NA. adj. La persona que tiene el pelo blanco ó cano. *Canus.* — s. m. Ave, que se fingió que se abria con el pico el pecho para sustentar á sus polluelos. *Pellicanus.*

PELICORTO, TA. adj. El que tiene el pelo corto. *Capillis brevibus homo.*

PELÍCULA. s. f. La piel pequeña y delicada. Tómase regularmente por las telillas que tiene el cuerpo humano, que cubren los huesos y otras partes. *Pellicula.*

PELIFORRA. s. f. fam. RAMERA.

PELIGRAR. v. n. Estar en riesgo ó contingencia de perder la vida, hacienda ó conveniencias. *Periclitari.* — met. Estar en riesgo de perderse, malograrse ó no conseguirse alguna cosa; y así se dice que PELIGRA un pleito, negocio ó pretension. *Periculum subire.*

PELIGRO. s. m. El riesgo ó contingencia inminente de perder alguna cosa ó de que suceda algun mal. *Periculum.* — Hablando de las cosas no materiales riesgo ó contingencia de no conseguirse ó de malograrse; ó de caer en algun perjuicio ó daño espiritual ó moral. *Periculum, discrimen.* — *Germ.* Tormento de justicia. — AL PELIGRO CON TIENTO, Y AL REMEDIO CON TIEMPO. ref. que enseña que en las cosas peligrosas se ha de proceder con detencion, y en las que piden remedio con actividad. — ARROSTRAR LOS PELIGROS, LOS TRABAJOS, LA MUERTE, etc. f. Hacerles cara, disponerse á resistirlos con constancia. *Pericula tentare, subire.* — CORRER Ó TENER PELIGRO. f. Estar expuesto á él. *Periculari.* — CORRER Ó TENER PELIGRO. f. met. Ser muy contingente el que suceda alguna cosa no favorable. *Imminere, in lubrico esse.* — ESTAR Á PELIGRO. f. CORRER PELIGRO.

PELIGROSAMENTE. adv. m. Arriesgadamente, con contingencia ó peligro. *Periculose.*

PELIGROSISIMAMENTE. adv. m. sup. de PELIGROSAMENTE.

PELIGROSÍSIMO, MA. adj. sup. de PELIGROSO. *Valdè periculosus, lubricus.*

PELIGROSO, SA. adj. Lo que tiene riesgo ó puede ocasionar daño. *Periculosus.* — met. Se aplica á la persona ocasionada y de genio turbulento y arriesgado. *Periculo obnoxius.*

PELILARGO, GA. adj. El que tiene el pelo largo. *Qui oblongis capillis est.*

PELILLO s. m. d. de PELO. — met. Causa ó motivo muy leve de desazon, y que se debe despreciar. *Irarum causa levissima.* — PELILLOS Á LA MAR. PELITOS Á LA MAR. — NO TENER PELILLO EN LA LENGUA. f. met. que se dice de quien sin reparo ni empacho dice su sentir ó lo que se le ofrece. *Expeditâ linguâ gaudere.* — PARARSE Ó REPARAR EN PELILLOS. f. met. y fam. Notar las cosas mas leves, tomar ocasion de ellas para desazon ó enojo, detener ó embarazarse en cosas de poca sustancia. *Floccos vel pilos magni facere, minimis offendi.* — SERVIR DE PELILLO. f. Hacer alguna obra de poca importancia y de mucha curiosidad. *Muscas depellere.*

PELILLOSO, SA. adj. Quisquilloso, delicado en el trato con los demas, el que solo repara en pelillos.

PELINEGRO, GRA. adj. El que tiene el pelo negro. *Niger capillis.*

PELIRROJO, JA. adj. El que tiene rojo el pelo.

PELIRUBIO, BIA. adj. El que tiene el pelo rubio. *Flavus pilis.*

PELITIESO, SA. adj. El que tiene el pelo fuerte y erizado. *Hirsutus.*

PELITO. s. m. d. de PELO. — PELITOS Á LA MAR. Modo que tienen los muchachos de afirmar que no faltarán á lo que han tratado y convenido, lo cual hacen sacando un pelo de la cabeza, y soplándole dicen: PELITOS Á LA MAR. *Pilis ad ventum jactis fidem firmare.* — PELITOS Á LA MAR. loc. met. Se dice cuando algunos han estado enemistados y quejosos, y se reconcilian, para dar á entender que todo lo pasado queda olvidado. *Anteactis remissis amicitiam firmare.*

PELITRE. s. f. Planta indígena del África y del Asia. Tiene la raiz gruesa y larga, y los tallos comunmente sin ramas, terminados en una flor grande y hermosa, compuesta de varias hojas ó pétalos, blancos por encima y de color de púrpura por el envés, que salen de un centro comun de color amarillo. Las hojas se componen de otras recortadas en tiras sumamente delgadas. La raiz de esta planta es acre, hace salivar mucho, y se emplea en la medicina. *Anthemis pyrethrum.*

PELITRIQUE. s. m. Cualquier cosa de poca entidad ó valor. Llámase así regularmente el adorno inútil del vestido, tocado, etc. *Floccus, inutilis ornatus.*

PELMA. s. m. PELMAZO.

PELMACERÍA. s. f. fam. Tardanza ó pesadez en las operaciones. *Lentitudo, tarditas.*

PELMAZO. s. m. Lo que está apretado ó aplastado. *Res summè pressa aut subacta, indeque gravis.* — El manjar ó comida que se asienta en el estómago. *Indigestibilis cibus.* — met. El sugeto tardo ó pesado en sus acciones. *Plumbeus homo, tardus.*

PELO. s. m. La hebra ó hilo delgado que sale por los poros del cuerpo del animal. Tómase regularmente por todo el conjunto de estas hebras. *Pilus.* — CABELLO. — Pluma muy sutil, delgada y blanda, que tienen las aves debajo de la otra pluma, y es la primera que arrojan. *Avium lanugo, pluma blandior.* — El vello que tienen algunas frutas en la cáscara, como los melocotones, etc. *Lanugo.* — met. Cualquier hebra delgada de lana, seda ú otra cosa semejante. *Pilus, filum.* — El casquillo ó brizna que en la pluma de escribir se separa del cañon, y estorba para formar las letras limpiamente. *In calamo scriptorio ramentum.* — En los tejidos la parte que queda en su superficie y sobresale en la haz y cubre el hilo; y así se dice de cualquier vestido que se le ha caido el PELO. *Panni pexa lanugo.* — El color de la piel de los animales, especialmente en mulas y caballos. *Pilorum vel pellis color.* — La seda en crudo. *Bombycinum filum.* — En las piedras preciosas es una raya de algun color extraño, que es defecto, y las hace perder mucha parte de su valor. *Linea, vitium in gemmis.* — En las piedras una raya ó defecto de union de la misma calidad que hace dificultoso el labrarlas, porque se suelen romper por allí; y tambien suele haberla en los vidrios. *Commissura lapidum vel vitri.* — En los metales grieta pequeña y larga por la cual estan expuestos á quebrarse. *Fissura in metallis.* — Enfermedad que da á las mugeres en los pechos, causada de congelarse la leche, con que se malicia y daña. *Lactis in uberibus mulierum coagulatio.* — *Alb.* Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos, con que se les abren y se les levanta ó desune alguna parte de ellos. *Ungularum reduviæ.* — La parte fibrosa de la madera que se separa de las demas al cortarla ó labrarla. — En el juego de trucos y de villar la sutil porcion de bola herida cuando la otra choca con ella muy oblicuamente. *Levissima pars superficiei, punctum.* — Cualquier cosa de muy poca importancia ó entidad. *Pilus, floccus.* — PELAGE por la disposicion ó calidad del vestido. — PELOS. p. El principio de la borrachera. *Ebrietatis primordia.* — PELO Á PELO mod. adv. Sin adehala ó añadidura en los trueques ó cambios de una cosa por otra. — ARRIBA. mod. adv. CONTRA PELO; y así se dice: peinarse PELO ARRIBA. *Adverso pilo.* — DE AIRE. El viento casi imperceptible; y así se dice: no hace, no corre un PELO DE AIRE. *Subtilissimus vel levissimus aëris motus.* — DE CAMELLO. Tela hecha del pelo mas ordinario del camello. *Tela ex crassioribus camelorum pilis.* — DE COFRE Ó DE JUDAS. El que tiene el pelo bermejo. *Rufus.* — MALO. En las aves PLUMON. — POR PELO. mod. adv. Sin adehala ó demasía en los trueques y cambios de una cosa por otra. *Unum cum alio sine ullâ conditione permutare.* — PROPIO. El natural, á distincion del postizo ó peluca. *Coma vel cœsaries.* — PELOS Y SEÑALES. expr. que significa las circunstancias particulares de las cosas, por las cuales se viene en pleno conocimiento de ellas. *Peculiaria signa vel indicia.* — AGARRARSE DE UN PELO. f. fam. Valerse de algun pretexto ó motivo muy ligero, ya para apoyar su dictámen, ó ya para excusarse de alguna cosa. *Offendiculum quærere.* — AL PELO Ó Á PELO. mod. adv. Segun ó hácia el lado á que se inclina el pelo, como en las pieles, en los paños, etc. — ANDAR AL PELO. f. Andar á golpes. *Ictibus contendere.* — Á PELO. mod. adv. Á tiempo, á propósito ó á ocasion. *Aptè, opportunè.* — BUSCAR EL PELO AL HUEVO. f. met. Andar buscando motivos ridículos para reñir y enfadarse. *Jurgii causam quærere.* — COMO EL PELO DE LA MASA. expr. usada por antítesis, que vale liso llano y mondo. *Limpidus.* — CONTRA PELO. mod. adv. Fuera de tiempo, fuera de propósito. *Inopportunè, incommodè.* — CORTAR UN PELO EN EL AIRE. f. HENDER UN CABELLO EN EL AIRE. — CUANDO EL PELO ENRASA Y EL RASO EMPELA CON MAL ANDA LA SEDA. ref. que enseña que todas las cosas que salen de su estado son viciosas, ó estan cerca de perderse. — CUANDO TUVIERES UN PELO MAS QUE ÉL, PELO Á PELO TE PELA CON ÉL. ref. que enseña que se eviten los pleitos en cuanto sea posible con quien tiene mas caudal ó poder. — EN PELO. met. Desnudamente, sin los adherentes que de ordinario suelen acompañar. — EN PELO mod. adv. que hablando de las caballerías vale sin algun aderezo, adorno ó aparejo. *Nudè absque ornatu.* — LARGO COMO PELO DE HUEVO Ó DE RATA. loc. fam. con que se nota á alguno de miserable. *Præparcus, sordidus.* — NO CUBRIRLE PELO Á ALGUNO. f. No poder medrar ó hacer fortuna. *Haud proficere, fortunam alicui adversari.* — NO TENER PELOS EN LA LENGUA. fam. Hablar con expedicion ó demasiada libertad. *Liberè, audacter loqui.* — NO TOCAR AL PELO DE LA ROPA. f. con que se da á entender que no se ha ofendido ni hecho daño á alguno ni dicho cosa sensible. *Nec minimùm lædere.* — RASCARSE PELO ARRIBA f. fam. Sacar dinero de la faltriquera. Dícese especialmente del que lo siente y tiene dificultad en hacerlo. *Pecuniam erogare.* — RELUCIR EL PELO. f. fam. con que se denota que alguno está gordo y bien tratado. Dícese frecuentemente de las mulas y caballos. *Pinguem teretemque esse.* — SALIR DE PELO. f. con que se explica que alguna cosa se hace segun el genio ó natural de cada uno. *Ex ingenio agere.* — SER DE BUEN PELO. f. iron. con que se nota á alguno de mal natural ó propiedades. *Pravæ indolis esse.* — ¿SON PELOS DE COCHINO? expr. que se usa para significar que alguno no da la estimacion y valor que merece alguna cosa. *Flocci ne æstimandum id est?* — TENER PELOS. f. met. Tener dificultad, enredo ó embarazo algun negocio. *Intricatum aliquid esse, crebris difficultatibus laborare.* — TENER PELOS EN EL CORAZON. f. Tener grande esfuerzo y ánimo. *Magno robore valere.* — TENER PELOS EN EL CORAZON. Ser inhumano, poco sensible á los males agenos.

PELON, NA. adj. El que no tiene pelo. *Glaber, tonsus.* — met. El que no tiene medios ni caudal. *Pauper, parcus, tenax.*

PELONA. s. f. ALOPECIA.

PELONERÍA. s. f. fam. Pobreza ó escasez y miseria. *Paupertas, tenacitas.*

PELONÍA. s. f. ALOPECIA.

PELOSO, SA. adj. Lo que tiene pelo. *Pilosus.* — *Germ.* Saya, capa y frazada.

PELOTA. s. f. Bola pequeña de lana ó pelote apretada con hilo ó cuerda, y forrada de cuero ó paño. *Pila.* — Bola de materia blanda, como nieve, barro, etc. que se amasa fácilmente. *Pila, globus.* — La bala de plomo ó hierro con que se cargan los arcabuces, mosquetes, cañones y otras armas de fuego. *Pila vel glans plumbea, seu ferrea, globus tormentarius.* — El juego que se hace con ella. *Pilæ ludus.* — fam. RAMERA. — DE VIENTO. Vejiga llena de aire y cubierta de cuero que sirve tambien para el juego. *Follis.* — DE-

JAR EN PELOTA. f. Quitarle ó robarle á alguno todo lo que tiene. *Denudare, spoliare.* — EN PELOTA. mod. adv. Totalmente desnudo ó en cueros. *Nudè omninò.* — EN PELOTA. Sin dinero ó caudal alguno; y asi se dice: le dejaron EN PELOTA por haberle robado todo lo que tenia. — JUEGO DE PELOTA. V. JUEGO. — JUGAR Á LA PELOTA. f. met. Traer á alguno engañado con razones, haciéndole ir y venir inútilmente, ó andar de una parte á otra sin efecto. *Circumvenire, morosis verbis illudere.* — NO TOCAR PELOTA. f. met. y fam. No dar en el punto de la dificultad. *Toto cœlo aberrare.* — RECHAZAR LA PELOTA. f. met. Rebatir lo que alguno dice con sus mismas razones ó fundamentos. *Cavillum retorquere.* — SACAR PELOTAS DE UNA ALCUZA. f. met. con que se pondera la astucia ó agudeza de alguno para conseguir lo que es en su provecho ó lo que desea. *Vel difficillima astu consequi vel trahere.* — VOLVER LA PELOTA. f. fam. RECHAZAR LA PELOTA.

PELOTAZO. s. m. El golpe dado con la pelota. *Pilæ ictus.*

PELOTE. s. m. El pelo de cabra, que sirve para rellenar las sillas y otras cosas. *Pilus caprinus.* — ant. PELLIZA.

PELOTEAR. v. a. Repasar y señalar las partidas de una cuenta, y cotejarlas con sus correspondientes recados. *Summas conferre summis, rationes expendere.* — v. n. Jugar á la pelota por entretenimiento, sin la formalidad de haber hecho partido. *Ultrò citròque pilam liberè jacere.* — met. Disputar, controvertir ó contender sobre alguna cosa. *Verbis contendere vel ludere.* — Arrojar una cosa de una parte á otra. *Jacere.*

PELOTEARSE. v. r. Reñir dos ó mas personas entre sí. *Contendere, rixari.*

PELOTERA. s. f. Riña, contienda ó revuelta. Particularmente se entiende de la que se suscita ó sostiene entre mugeres. *Turba vel rixa, maximè feminea.*

PELOTERÍA. s. f. El conjunto ó copia de pelotas. *Pilarum copia.* — El conjunto de pelote.

PELOTERO. s. m. El que tiene por oficio hacer pelotas ó ministrarlas en el juego. *Pilator artifex sive ministrator.* — PELOTERA. — TRAER AL PELOTERO. f. Traer engañado á alguno con esperanzas inútiles, sin dejarle quieto en cosa alguna. *Spe fallere, decipere.*

PELOTICA, LLA, TA. s. f. d. de PELOTA. — Bolita de cera armada de puntas de vidrio, de que usaban los disciplinantes. *Cerea pilula vitreis acuminibus instructa.* — DARSE CON LA PELOTILLA. f. que ademas del sentido recto de azotarse los disciplinantes con ella, en estilo festivo vale beber vino en abundancia y con frecuencia. *Lautè, frequenter vel ad satietatem bibere.* — HACER PELOTILLAS. f. fam. Hurgarse las narices con los dedos. *Nares inurbanè digitis extergere.*

PELOTO. adj. *En algunas partes* DERRASPADO Ó CHAMORRO, aplicado al trigo, etc.

PELOTON. s. m. aum. de PELOTA. — El conjunto de pelos ó cabellos unidos, apretados ó enredados. *Pilorum globus, congeries.* — *Mil.* El pequeño cuerpo de soldados fuera del órden de escuadron. *Militum globus, manus.* — El conjunto de personas sin órden y como en tropa. *Turba, caterva.*

PELTA. s. f. Especie de escudo redondo ó adarga que se usó en lo antiguo. *Pelta.*

PELTRABA. s. f. *Germ.* Mochila.

PELTRE. s. m. Metal compuesto de estaño y plomo. *Stannum plumbo admistum.*

PELTRERO. s. m. El que trabaja en cosas de peltre. *Stannorum operum artifex.*

PELUCA. s. f. La cabellera postiza que cubre la cabeza. *Cæsaries supposititia, coma fucata.* — La persona que la trae ó la usa. *Cæsaratus homo.* — fam. La reprension acre y severa dada por un superior á un inferior.

PELUCON. s. m. aum. de PELUCA. Llámase comunmente asi al que la trae con fantasia y ostentacion. *Oblongâ cæsarie vel capillamento instructus.*

PELUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho pelo. *Pilosus.* — s. m. El ruedo afelpado que tiene los espartos largos y majados. *Storea, tapetum longis spartis constructum vel textum.*

PELUQUERA. s. f. La muger del peluquero.

PELUQUERÍA. s. f. La tienda donde se hacen y venden pelucas. *Comarum fucatarum taberna vel oficina.*

PELUQUERO. s. m. El que tiene por oficio peinar á las gentes, ó hacer y vender pelucas. *Comarum fucatarum artifex.*

PELUQUILLA, TA. s. f. d. de PELUCA.

PELUQUIN. s. m. La peluca mas sencilla y ligera en su peinado. *Parvum capillamentum adulterinum.*

PELUSA. s. f. Especie de vello ó pelo suave y corto que tienen algunas plantas y frutas. *Lanugo, pappus.* — La parte de pelo ó lana que con el uso despiden de sí los vestidos y las telas que se tejen. *Lanugo.*

PELUSILLA. s. f. d. de PELUSA.

PELLA. s. f. La masa que se une y aprieta regularmente en forma redonda. *Globus.* — Una especie de garza llamada comunmente ardea, que es de color ceniciento; y en tiempo de invierno se hallan muchas muy de ordinario en España en las riberas de los rios. *Ardea.* — ant. Conjunto ó multitud de personas. *Globus.* — La masa de los metales fundidos ó sin labrar. *Massa metallica.* — La manteca del puerco como se quita de el. *Abdomen suinum conglobatum, crudum.* — El trozo cortado ó separado artificiosamente de la masa que llaman manjar blanco. *Leucofagi frustum conglobatum.* — La cantidad ó suma de dinero. Úsase mas comunmente por la que se debe ó defrauda. *Summa.* — El conjunto de los tallitos de la coliflor antes de florecer, que son la parte mas delicada de esta planta y que mas se aprecia. — Especie de pelota compuesta de mixtos, que en la artillería antigua se arrojaba para incendiar.

PELLADA. s. f. El golpe que se da con la pella. *Globi ictus.* — *Albañ.* La porcion de yeso ó cal amasada que puede sostener un peon en la mano ó con la llana para darla al oficial que está trabajando. *Massæ calcis vel gypsi pars trulla dicta.* — PELLA por la masa que se une. — NO DAR PELLADA. f. Estar parada alguna obra de albañilería ó no trabajarse en ella. *Ab opere vacare, cessare.* — NO DAR PELLADA EN ALGUNA COSA. f. met. Tener suspensa su ejecucion.

PELLEJA. s. f. La piel quitada del cuerpo del animal. *Pellis.* — ant. PELLEJO. — fam. RAMERA. — *Germ.* La saya.

PELLEJERÍA. s. f. La casa, tienda ó barrio donde se venden y adoban los pellejos. *Coriaria taberna, officina, vicus coriarius.* — El oficio de pellejero. — El conjunto de pieles ó pellejos.

PELLEJERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio vender ó adobar pieles. *Pellio, coriarius.*

PELLEJICA, LLA, TA. s. f. d. de PELLEJA.

PELLEJICO, LLO, TO. s. m. d. de PELLEJO.

PELLEJINA. s. f. La piel pequeña. *Pellicula.*

PELLEJO. s. m. El cuero ó piel del animal. *Pellis.* — ODRE, cuero. — met. La telilla que cubre algunas frutas. *Pellicula.* — met. y fam. El borracho. *Ebrius.* — *Germ.* El sayo. — DAR Ó DEJAR EL PELLEJO. f. fam. Morir: aunque mas frecuentemente se dice: DAR LA PIEL. *Vitam amittere.* — MUDAR EL PELLEJO. f. Mudar de condicion ó costumbres. *Pellem mutare.* — NO CABER EN EL PELLEJO. f. fam. Estar muy gordo. *Nimis pinguem vel obesum esse, pinguedine pellem disrumpere.* — NO CABER EN EL PELLEJO. f. met. y fam. Estar muy contento, satisfecho ó hueco. — NO TENER MAS QUE EL PELLEJO. f. con que se denota la suma flaqueza de alguno. *Os atque pellem totum esse, ossa consumptis carnibus adhærere pelli.* — PAGAR CON EL PELLEJO f. met. y fam. Morir. *Obire.* — QUITAR Á UNO EL PELLEJO. f. met. y fam. Tomarle con maña é industria lo que tiene ó la mayor parte. *Bonis exuere, spoliare.* — QUITARLE Á UNO EL PELLEJO. f. met. y fam. de que se usa para amenazar con un grave castigo á alguno, especialmente á los muchachos. *Minari aliquem verberibus proscindendum.* — QUITARLE Á UNO EL PELLEJO. f. met. y fam. Murmurar de alguno hablando muy mal de él. *Acerbius honori alicujus detrahere, aliquem detractione proscindere.* — SI YO ESTUVIERA Ó ME HALLARA EN SU PELLEJO. f. c. SI YO FUERA QUE ÉL Ó ME HALLARA EN SU SITUACION. *Si in ejus loco essem.*

PELLEJUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho pellejo.

PELLEJUELA. s. f. d. de PELLEJA.

PELLEJUELO. s. m. d. de PELLEJO.

PELLETA. s. f. *En algunas partes* PELLEJA.

PELLETERÍA. s. f. PELLIJERÍA.

PELLETERO. s. m. PELLEJERO.

PELLICA. s. f. Cubierta ó cobertor de cama hecho de pellejos finos. *Stragulum pelliceum.* — El pellico hecho de pieles finas y adobadas. — Piel pequeña adobada.

PELLICO. s. m. La zamarra del pastor ó el vestido de pieles que se le parece. *Vestis pellicea, rheno.*

PELLIJERO. s. m. PELLEJERO.

PELLILLA. s. f. d. de PELLA.

PELLIQUERO. s. m. El que hace ó vende pellicas.

PELLIZA. s. f. Especie de vestido hecho ó forrado de pieles. *Vestis pellicea.*

PELLIZCADO, DA. p. p. de PELLIZCAR.

PELLIZCADOR, RA. s. m. y f. El que pellizca.

PELLIZCAR. v. a. Asir con los dedos pulgar é índice una pequeña porcion de la piel y carne, apretándola y retorciéndola de suerte que cause dolor. *Vellicare.* — met. Asir ó herir cualquier cosa leve ó sutilmente. *Vellicare.* — Tomar ó quitar alguna cosa en pequeña cantidad. *Subripere.*

PELLIZCARSE. v. r. met. Tener gran deseo de alguna cosa; y asi se dice que fulano SE ESTÁ PELLIZCANDO para que otro gane en el juego. *Pro alterius fortunâ angi vel pungi.*

PELLIZCO. s. m. El acto y efecto de pellizcar. *Vellicatus, vellicatio.* — La porcion pequeña de alguna cosa que se toma ó se quita. *Parva rei pars.* — DE MONJA. Bocadito de masa con azúcar. *Tragemata saccharea delicatula.*

PELLON. s. m. Vestido talar antiguo que se hacia regularmente de pieles. *Toga pellicea.*

PELLOTE. s. m. PELLON.

PENA. s. f. El mal que alguno padece contra su voluntad. *Pœna.* — El castigo impuesto á alguno por superior precepto á causa del daño que voluntariamente hizo con malicia. *Pœna.* — Cuidado, afliccion ó sentimiento interior grande. *Molestia, sollicitudo, anxietas.* — Dolor, tormento ó sentimiento corporal. *Dolor, molestia.* — Especie de adorno mugeril que se componia de una cinta atada al cuello, y pendientes los dos cabos con algun dije ó joya sobre el pecho. *Monile quoddam.* — Dificultad, trabajo; y asi se dice: con mucha PENA he concluido tal negocio ó he conseguido tal empleo. *Difficultas, sollicitudo.* — *Naut.* El extremo superior de la verga de mesana y de las entenas en las galeras. — ant. PLUMA. — ant. El pelo de las pieles de los animales. — CAPITAL. La de muerte. *Capitis pœna.* — DE DAÑO. La privacion perpetua de la vista de Dios en la otra vida. *Pœna damni in inferis.* — DE LA NUESTRA MERCED. Comminacion que los reyes usan para amenazar con su indignacion ó castigo al que contraviniere á sus mandatos. — DEL DESPREZ. V. DESPREZ. — DEL HOMECILLO. V. HOMECILLO por pena pecuniaria. — DEL SENTIDO. La que atormenta los sentidos ó cuerpo de los condenados. *Pœna sensûs.* — DEL TALION. La del tanto por tanto, como por ejemplo la que por la ley debe sufrir el falso acusador, que es la misma que se impondria al acusado si se le probase haber cometido el delito que se le imputa. *Pœna talionis.* — Ó PENA PECUNIARIA. La multa que se impone al que quebranta las leyes ó hace algun daño. *Mulcta.* — ORDINARIA. *For.* PENA CAPITAL. — PENAS. *Germ.* Galeras. — DE CÁMARA. *For.* Las condenaciones pecuniarias que los jueces y tribunales imponen á las partes con aplicacion á la cá-

mara real ó fisco. — Á DURAS PENAS. mod. adv. Con gran dificultad ó trabajo. *Durè, difficillimè, ægre.* — Á GRAVES PENAS. Á DURAS PENAS. — Á MALAS PENAS. mod. adv. Á DURAS PENAS. — ACUSAR Á PENA. f. ant. Acusar criminalmente pidiendo el castigo. *Postulare aliquem apud judicem.* — APENAS. Luego que, al punto que. — APENAS. adv. m. Con dificultad. — MERECER Ó VALER ALGUNA COSA LA PENA. f. con que se denota que se puede dar por bien empleado el trabajo que cuesta. — NI PENA NI GLORIA. expr. que manifiesta la insensibilidad con que alguno ve ú oye las cosas. *Insulsus homo, vel nullâ sollicitudine laborans.* — PASAR LAS PENAS DEL PURGATORIO. f. met. con que se explican las molestias ó desazones que se padecen sin interrupcion. *Ærumnis gravissimis affici.* — SÚFRASE QUIEN PENAS TIENE, QUE TIEMPO TRAS TIEMPO VIENE. ref. que aconseja que no se pierda la esperanza aun en los mayores ahogos.

PENACHERA. s. f. PENACHO.

PENACHO. s. m. El copete de plumas que tienen algunas aves sobre la cabeza. *Crista pennata.* — El adorno que artificiosamente se forma de plumas vistosas de algunas aves para poner encima de las celadas y morriones. *Galeæ crista, jubæ.* — met. Lo que tiene forma y figura de él. *Crista.* — fam. Vanidad, presuncion ó soberbia. *Elatio animi, superbia.*

PENACHUELO s. m. d. de PENACHO.

PENADAMENTE. adv. m. PENOSAMENTE.

PENADILLA. s. f. PENADO, vasija.

PENADÍSIMO, MA. adj. sup. de PENADO.

PENADO, DA. p. p. de PENAR. — adj. PENOSO Ó LLENO DE PENAS. — Aplícase á cierta especie de vasijas usadas antiguamente en España para beber, las cuales se hacian muy estrechas de boca á fin de que diesen en corta cantidad la bebida. *Vas vel cyathus difficulter vel tardè potum diffundens.* — *Germ.* Galeote. — Difícil, trabajoso. *Difficilis, tardus.*

PENAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la pena ó la incluye. *Pœnalis.*

PENALIDAD. s. f. Trabajo, afliccion, molestia, incomodidad. *Ærumna.*

PÉNAME. s. m. *p. Ar.* PÉSAME.

PENANTE. p. a. de PENAR. El que sufre pena. *Pœnam, dolorem vel anxietatem sustinens.* — adj. PENADO en la aplicacion que se hace de esta voz á las vasijas estrechas.

PENAR. v. a. Imponer pena á alguno. *Pœnam imponere.* — v. n. Padecer, sufrir y tolerar algun dolor ó pena. *Angi.* — Padecer las penas de la otra vida en el purgatorio. *Alterius vitæ pœnas vel tormenta sustinere, vel tormentis torqueri.* — Agonizar mucho tiempo. *In agone persistere.* — POR ALGUNA COSA. Desearla con ansia. *Sollicitare, angi.*

PENARSE. v. r. Afligirse, acongojarse, padecer alguna pena ó sentimiento. *Cruciari, angi, dolore affici.*

PENATES. s. m. p. Los dioses domésticos á quienes daba culto la gentilidad. *Penates.*

PENCA. s. f. La hoja picante del cardo ó de otra planta semejante. *Folium pungens cardui vel plantæ cujusvis.* — met. El pedazo de cuero ó vaqueta con que el verdugo azota á los delincuentes. *Lictoris flagrum, lorum.* — HACERSE DE PENCAS. f. No consentir fácilmente en lo que se pide, rehusar lo mismo que se desea. *Affectare, resistere, falsò renuere.*

PENCADO, DA. p. p. de PENCAR.

PENCAR. v. a. *Germ.* Azotar el verdugo.

PENCAZO. s. m. El golpe que se da con la penca. *Lori verberatio vel ictus.*

PENCHICARDA. s. f. *Germ.* Ardid que ejecutan algunos ladrones ó rufianes en el bodegon, donde despues de comer ó cenar revuelven una pendencia, y asi se salen sin pagar.

PENCUDO, DA. adj. Lo que tiene pencas. *Pungentibus foliis instructus.*

PENCURIA. s. f. *Germ.* RAMERA.

PENDANGA. s. f. RAMERA. — En el juego de quínolas la sota de oros, que es el segundo mate despues del caballo de oros. *Folium lusorium pro ludentis arbitrio æstimandum vel accommodatum.*

PENDEJO. s. m. El pelo que nace en el empeine y en las ingles. *Pubes.* — fam. Apodo que se da comunmente al hombre que es cobarde y pusilánime. *Timidus, iners.*

PENDENCIA. s. f. Contienda, riña de palabras ó de obras. *Rixa, contentio.* — *For.* LITISPENDENCIA. — ant. La calidad de lo que está por decidir. — *Germ.* Rufian.

PENDENCIAR. v. n. Reñir ó tener pendencias. *Rixari, rixas excitare.*

PENDENCIERO, RA. adj. Propenso á riñas ó pendencias. *Rixosus, in rixas proclivis.*

PENDENZUELA. s. f. d. de PENDENCIA.

PENDER. v. n. Estar colgado ó suspenso. *Pendere.* — DEPENDER. — *For.* Estar un pleito por determinar y decidir. *Pendere.*

PENDIENTE. p. a. de PENDER. — s. f. Cuesta ó declive de algun terreno. *Clivus, descensus, declivitas.* — Adorno que colgado de un arillo se pone regularmente en las orejas. *Inaures.*

PENDIL. s. m. El manto de las mugeres. *Palla.* — TOMAR EL PENDIL. f. Marcharse ó ausentarse. *Effugere, insperatò abire.*

PENDOL. s. m. *Náut.* Operacion que hacen los marineros para limpiar los fondos de una embarcacion, cargando peso á una banda ó lado para que inclinándose ó tumbando descubra el fondo del costado opuesto para limpiarle. Úsase mas comunmente en plural en la frase dar PENDOLES.

PÉNDOLA. s. f. ant. PLUMA. — Instrumento que consta de un peso pendiente de una varilla de hierro que, por medio de sus oscilaciones regla, los movimientos del relox, y sirve para otros usos. *Vibratile pendulum.* — *Arq.* Cualquiera de los maderos de un faldon de armadura.

PENDOLAGE. s. m. Derecho de apropiarse en las presas de mar todos los géneros que estan sobre cubierta, y pertenecen á los individuos de la embarcacion apresada.

PENDOLARIO. s. m. PENDOLISTA.

PENDOLISTA. s. m. El que escribe bien y con destreza y garbo. *Scriba dexter.*

PENDOLON. s. m. *Arq.* Madero de armadura en situacion vertical que va desde la hilera á la puente.

PENDON. s. m. Insignia militar, que es una bandera ó estandarte pequeño, y se usa en la milicia para distinguir los regimientos, batallones y demas cuerpos del ejército que van á la guerra. *Signum, vexillum.* — La divisa ó insignia que tienen las iglesias y cofradías para guiar las procesiones, y consiste en una asta alta, de donde pende un pedazo largo de tela que remata en dos puntas. *Vexillum ecclesiasticum.* — En los árboles el vástago que sale del tronco principal, el cual por ley se debe dejar. *Arborum propago, scapus.* — fam. Apodo que se da comunmente á la persona ó á la muger muy alta, desvaida y desaliñada. *Procera mulier.* — *Blas.* Insignia semejante á la bandera, de la cual se distingue en el tamaño, pues es un tercio mas largo que la bandera, y redondo por el pendiente. *In stemmatibus vexillum.* — Y CALDERA. Privilegio que daban los reyes á los ricos hombres de Castilla cuando venian en su socorro con sus gentes á la guerra, que era traer como divisa suya un PENDON ó estandarte en señal de que podian levantar gente, y la CALDERA era insignia de que la mantenian á su costa. *Vexillum et ahenum equitibus concessum.* — POSADERO. La señal que se pone en las puertas de las posadas ó mesones para manifestar que en ellos se admiten pasageros. — Á PENDON HERIDO. mod. adv. Con toda fuerza, union y diligencia para socorrer alguna necesidad, cual es ver el estandarte ó bandera en peligro de que la ganen los enemigos. *Catervatim vel turmatim.* — ALZAR Ó LEVANTAR PENDONES. f. PROCLAMAR. — SEGUIR EL PENDON DE ALGUNO. f. *Mil.* Alistarse bajo de sus banderas. *Sub alicujus vexillo mereri.*

PÉNDULO, LA. adj. PENDIENTE. — s. m. *Est.* Cualquier cuerpo grave pendiente de un hilo ó cadenilla que puede moverse libremente con vaivenes, oscilaciones ó vibraciones. *Pendulum.*

PENEDO. s. m. *En algunas partes* PEÑA Ó PEÑASCO.

PENEQUE. s. m. fam. El que está borracho. *Ebrius.*

PENETRABILIDAD. s. f. La capacidad de ser penetrado un cuerpo por otro. *Penetrabilitas.*

PENETRABLE. adj. de una term. Lo que se puede penetrar. *Penetrabilis.* — met. Lo que fácilmente se penetra ó se entiende. *Quod mente capi potest.*

PENETRACION. s. f. La accion y efecto de penetrar. *Penetratio.* — La inteligencia cabal de alguna cosa difícil. *Cognitio, intelligentia.* — Perspicacia de ingenio, agudeza. *Calliditas, ingenii acumen.*

PENETRADO, DA. p. p. de PENETRAR.

PENETRADOR, RA. s. m. y f. Agudo, perspicaz, sutil, el que es de vivo ingenio. *Penetrans, intelligens, intùs agnoscens.*

PENETRANTE. p. a. de PENETRAR. Lo que penetra. *Penetrans, acutus.* — PROFUNDA. Aplícase á la herida que llega á lo interior de alguna de las cavidades del cuerpo. *Altum, profundum vulnus.* — Aguda, alta subida, ó elevada, hablando de la voz.

PENETRAR. v. a. Introducir algun cuerpo en otro por sus poros. *Penetrare.* — Introducirse en lo interior de algun espacio, aunque haya dificultad ó estorbo. *Penetrare, permeare.* — Hacerse sentir con violencia y demasiada eficacia alguna cosa que hiere algun sentido, como el frio, los gritos, etc. *Vehementer afficere.* — met. Llegar lo agudo del dolor, sentimiento ú otro afecto á lo interior del alma. *Animum vehementer afficere.* — met. Comprender el interior de alguno ó alguna cosa dificultosa. *Callere, intùs agnoscere.*

PENETRATIVO, VA. adj. Lo que penetra, es capaz ó tiene virtud de penetrar. *Penetrabilis, penetrandi vim habens.*

PENÍGERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene alas.

PENÍNSULA. s. f. La tierra que está cercada por el agua, y solo por una parte está unida y tiene comunicacion con la tierra firme. *Peninsula.*

PENISLA. s. f. PENÍNSULA.

PENITENCIA. s. f. Sacramento en el cual por la absolucion del sacerdote se perdonan los pecados cometidos despues del bautismo al que los confiesa con el dolor, propósito y demas circunstancias debidas. *Pœnitentiæ sacramentum.* — Virtud que consiste en el dolor sobrenatural de haber pecado, y en el propósito de no mas pecar. *Pœnitentia, corporis castigatio.* — La serie de ejercicios penosos con que alguno procura la mortificacion de sus pasiones y sentidos para satisfacer á la justicia divina. — Cualquier acto de mortificacion interior ó exterior. — La pena que impone el confesor al penitente para satisfaccion del pecado, ó para preservacion de él, y esta se llama medicinal, y es parte integral del sacramento. *Pœna confitenti crimina à sacerdote imposita.* — El dolor y arrepentimiento que se tiene de algun mal hecho, ó el sentimiento de haber ejecutado alguna cosa que no se quisiera haber hecho. — El castigo público que imponia el tribunal de la inquisicion á algunos reos, y tambien la casa donde vivian estos penitenciados. — CANÓNICA. La serie de ejercicios laboriosos y públicos impuestos por los sagrados cánones al que hubiese cometido ciertos delitos. — PÚBLICA. PENITENCIA CANÓNICA. *Publica pœnitentia.* — POR PENITENCIAS MAL CUMPLIDAS. expr. fam. con que se da á entender que aunque no es suficiente el motivo que se alega para ejecutar alguna cosa, tiene otro el que le ha de ejecutar para hacerla, que ignora el que la pide. *Pro peccatis non expiatis.*

PENITENCIADO, DA. p. p. de PENITENCIAR. — adj. El que era castigado por la inquisicion. Úsase tambien como sustantivo.

PENITENCIAL. adj. Lo que pertenece á la penitencia ó la incluye. *Ad pœnitentiam pertinens.*

PENITENCIAR. v. a. Imponer á algun delin-

cuente la pena ó castigo público correspondiente á su delito: ordinariamente se entiende de la que impone algun prelado eclesiástico. *Quæsitores fidei pœnâ multare aliquem, punire.*

PENITENCIARÍA. s. f. Tribunal eclesiástico de la corte de Roma, compuesto de varios individuos, y un cardenal presidente, para acordar y despachar las bulas y gracias de dispensaciones pertenecientes á materia de conciencia. *Ecclesiasticum tribunal ità dictum.* — La dignidad, oficio ó cargo del penitenciario. *Pœnitentiarii munus.*

PENITENCIARIO, RIA. adj. Se aplica al presbítero secular ó regular que tiene la obligacion de confesar en algun iglesia determinada: tambien á la capellanía que tiene esta obligacion. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina. *Sacerdos ministrando pœnitentiæ sacramento deserviens.* — s. m. El cardenal presidente del tribunal de la penitenciaría en Roma. *Summus pœnitentiarius.*

PENITENCIERÍA. s. f. ant. Tribunal. PENITENCIARÍA.

PENITENCIERO. s. m. ant. PENITENCIARIO. — MAYOR. PENITENCIARIO. El cardenal.

PENITENTA. s. f. La muger que se confiesa sacramentalmente con algun sacerdote.

PENITENTE. adj. Lo que pertenece á la penitencia. *Pœnitentiam præferens, indicans.* — s. c. La persona que hace penitencia. *Pœnitens, pœnitentiam agens.* — La persona que se confiesa sacramentalmente con algun sacerdote. *Pœnitens.* — fam. Compañero en alguna accion de gusto ó bellaquería. *Complex, socius.* — El que en las procesiones de semana santa ó en otras de rogativas públicas iba vestido de túnica haciendo alguna penitencia. *Qui cultu habituve aspero vel humili pœnitentiam agebat.*

PENITENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PENITENTE. *Valdè pœnitens.*

PENO. s. m. El natural de Cartago en África.

PENOL. s. m. *Náut.* La punta ó extremo de las vergas. *Pali nautici acumen vel extremum.* — APAGA PENOLES. expr. de que se usa para mandar largar los cabos con que se aseguran las velas por los penoles. — Á TOCA PENOLES. expr. de que se usa para dar á entender que una embarcacion pasa tan inmediata á otra que casi se roza con ella.

PENOSAMENTE. adv. m. Con pena y trabajo. *Molestè, ægrè, acerbè.*

PENOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PENOSAMENTE.

PENOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PENOSO. *Acerbissimus, molestissimus.*

PENOSO, SA. adj. Trabajoso, lo que causa pena ó cuesta gran dificultad. *Acerbus, molestus.* — fam. El presumido de lindo ó de galan. *Corporis formam elegantiamque jactans.* — Se aplica al que padece alguna afliccion ó pena.

PENSADO, DA. p. p. de PENSAR. — DE PENSADO. mod. adv. De intento, con previa meditacion y estudio. *Consultò.*

PENSAMIENTO. s. m. La potencia ó facultad de pensar. *Mens, animi sensus, vis cogitandi.* — La accion y efecto de pensar. *Cogitatio, meditatio, imaginatio.* — met. La suma ligereza ó prontitud. *Celeritas summa.* — *Germ.* Bodegon. — *Pint. y Esc.* El bosquejo de la primera idea ó invencion que forman los profesores de las bellas artes para componer alguna obra. — Sospecha, malicia, rezelo. — BEBER LOS PENSAMIENTOS Á ALGUNO. f. fam. Adivinárselos para ponerlos prontamente en ejecucion. *Alterius cogitata præsagire, ut promptiùs ea exequantur.* — DERRAMAR EL PENSAMIENTO. f. met. Divertirle, ocuparle con especies diversas y cosas diferentes. *Mentem recreare.* — ENCONTRARSE CON LOS PENSAMIENTOS. f. Pensar dos ó mas personas una misma cosa sin haberlo comunicado entre sí. *Casu in re aliquâ convenire, consentire.* — EN UN PENSAMIENTO. mod. adv. Brevísima ó prontamente. *Citissimè, velocissimè.* — LEVANTAR EL PENSAMIENTO. f. Resolverse á emprender algun accion heróica. *Animum erigere.* — NI POR PENSAMIENTO. expr. con que se explica que alguna cosa ha estado tan lejos de ejecutarse, que ni aun se ha ofrecido á la imaginacion. Dícese tambien: NO PASAR POR EL PENSAMIENTO. *Ne cogitatione quidem.*

PENSAR. v. a. Imaginar, meditar, considerar ó discurrir. *Meditari.* — Reflexionar, examinar con cuidado alguna cosa para formar dictámen. *Considerare, perpendere.* — Intentar ó formar ánimo de hacer alguna cosa. *Deliberare, decernere.* — Echar pienso á los animales. *Pascere jumenta, jumentis alimentum præbere.* — EN LO EXCUSADO. f. con que se denota lo imposible ó muy dificultoso de alguna pretension ó intento. *Difficilia vel impossibilia tentare.* — DAR EN QUE PENSAR. f. Dar ocasion ó motivo para sospechar que hay algo mas de lo que se manifiesta en alguna cosa. *Suspicioni ansam præbere.* — SIN PENSAR. mod. adv. De improviso ó inesperadamente. *Improvisè, inopinatò.*

PENSATIVO, VA. adj. El que medita con intencion, y está absorto y embelesado en alguna cosa. *Cogitabundus, meditabundus.*

PENSEQUE. s. m. fam. Error nacido de ligereza, descuido ó falta de meditacion. *Credebam, in mentem venit, existimabam.*

PENSIER. s. m. Planta. TRINITARIA.

PENSIL. adj. Lo que está pendiente ó colgado en el aire. Hoy se extiende á significar cualquier jardin delicioso, y se usa como sustantivo masculino. *Hortus pensilis, valdè amœnus.*

PENSION. s. f. La renta ó cánon anual que perpetua ó temporalmente se impone sobre alguna finca. *Onus, census, canon.* — Aquella cantidad anual que el rey da por algun servicio especial sobre sus rentas, ó se impone sobre algun oficio ó empleo. *Pensio.* — Derecho de percibir cierta porcion de frutos de la mesa ó beneficio durante la vida del que le goza. *Census.* — met. El trabajo, molestia ó cuidado que lleva consigo la posesion ó goce de alguna cosa. *Onus, pensum.* — BANCARIA. La que se cargaba en Roma sobre piezas eclesiásticas, y se aseguraba en el banco. *Census in domo argentariâ constitutus.* — CASAR LA PENSION. f. Libertar el beneficio sobre que está impuesta la carga de la pension, ajustándose á pagar de una vez la renta de cierto número de años ó una cantidad alzada. *Pensionem extinguere, redimere.*

PENSIONADO, DA. p. p. de PENSIONAR. — DA. s. m. y f. La persona que tiene ó cobra alguna pension. *Ille cui pensio exsolvitur.*

PENSIONAR. v. a. Imponer alguna pension ó gravámen. *Pensionem imponere, onere gravare.*

PENSIONARIO. s. m. El que paga alguna pension. *Pensionarius.* — El consejero, abogado ó dignidad de letras en alguna república. *Pensionarius.*

PENSIONISTA. s. c. El que tiene derecho á percibir y cobrar alguna pension. *Qui pensione gaudet.* — El que está en algun colegio ó casa particular, y paga cierta pension por sus alimentos y enseñanza. *Alumnus.*

PENSOSO, SA. adj. ant. PENSATIVO.

PENTAGONO. s. m. *Geom.* Figura terminada por cinco lados ó líneas rectas. *Pentagonus.*

PENTÁGRAMA. s. m. *Mús.* Las cinco líneas paralelas en que se escribe la música. *Pentagramma.*

PENTÁMETRO. s. m. El verso latino que consta de cinco pies, los dos primeros dáctilos ó espondeos, el tercero espondeo, y el cuarto y quinto anapesto. *Pentameter.*

PENTATÉUCO. s. m. La parte de la biblia que comprende los cinco primeros libros del viejo testamento. *Pentatheucus.*

PENTECOSTES. s. m. Fue una fiesta de los judíos, instituida en memoria de la ley que Dios les dió en el monte Sinaí, que se celebraba cincuenta dias despues de la pascua del cordero; y por esto se llamó PENTECOSTES, que significa quincuagésimo. Por la misma razon se da este propio nombre á la festividad de la venida del Espíritu Santo, que sucedió el dia cincuenta despues de la resurreccion de nuestro Señor Jesucristo. *Pentecoste.*

PENTESÍLABO. s. m. Verso que consta de cinco sílabas. *Pentesyllabicus versus.*

PENÚLTIMO, MA. adj. Lo que está inmediatamente antes de lo último ó postrero. *Penultimus.*

PENUMBRA. s. f. *Astron.* En los eclipses aquella sombra parcial que hay entre los espacios enteramente oscuros y enteramente iluminados. *Penumbra.*

PENURIA. s. f. La escasez de alguna cosa. Ordinariamente se dice por la que se padece de mantenimientos. *Penuria.*

PEÑA. s. f. La piedra grande sin labrar segun la produce la naturaleza. *Rupes, petra.* — PEÑAS. f. *Germ.* con que se avisa á alguno que se vaya ó huya; y tambien dicen: PEÑAS y buen tiempo, y PEÑAS y longares por irse muy lejos. — PEÑA VIVA Ó PIEDRA VIVA. La que aun no está separada de la cantera. *Saxum.* — DURAR POR PEÑAS. f. Por largo tiempo; y asi se dice de un buen paño ó lienzo que dura POR PEÑAS. *Diutissimè durare, subsistere.*

PEÑADO. s. m. ant. PEÑASCO Ó PEÑA.

PEÑARSE. v. r. *Germ.* Irse huyendo.

PEÑASCAL. s. m. El sitio cubierto de peñascos. *Saxetum.*

PEÑASCO. s. m. Peña muy grande y elevada. *Scopulus, cautes.* — Cierta tela llamada asi por ser de mucha duracion. *Tela quædam lanea.*

PEÑASCOSO, SA. adj. que se aplica al sitio, lugar ó montaña donde hay muchos peñascos. *Saxosus.*

PEÑÍSCOLA. s. f. ant. PENÍNSULA.

PEÑO. s. m. ant. PRENDA.

PEÑOL. s. m. PEÑON. — *Náut.* PENOL.

PEÑOLA. s. f. ant. PLUMA.

PEÑON. s. m. aum. La peña grande ó el monte de peñas. *Alta vel prægrandis rupes.*

PEÑUELA. s. f. d. de PEÑA.

PEON. s. m. El que camina ó anda á pie. *Pedes.* — El jornalero que trabaja en cosas materiales que no piden arte ni habilidad. *Mercenarius, operarius.* — Infante ó soldado de á pie. — Pieza de madera de figura casi cónica, en cuyo extremo mas delgado está clavada una pua de hierro. Juegan con ella los muchachos rodeándola una cuerda y disparándola le hacen dar vueltas y bailar. *Trochus, turbo.* — En la prosodia se llama el pie de cuatro sílabas, tres breves y una larga. *Pæon.* — Cualquiera de las piezas del juego de damas, ó cualquiera de las ocho delanteras del ajedrez. *Latrunculus.* — Á PEON. mod. adv. fam. Á PIE. — CONTRA PEON HECHO DAMA NO PARA PIEZA EN TABLA. ref. que, ademas de su sentido recto en el juego de damas, enseña que el que desde estado humilde ha pasado á superior, intenta supeditar á los demas, y atropellarlo todo.

PEONADA. s. f. Lo que un peon ú obrero trabaja en un dia. *Opera diurna.* — PAGAR LA PEONADA. f. met. Corresponder ejecutando alguna accion como en paga de otra semejante. *Vices reddere.*

PEONAGE. s. m. El conjunto de peones ó soldados de infantería. *Peditatus.* — El conjunto de peones que trabajan en alguna obra.

PEONCILLO. s. m. d. de PEON.

PEONERÍA. s. f. La tierra que un hombre labra ordinariamente en un dia. *Jugerum.* — ant. PEONAGE por infantería.

PEONERO. s. m. ant. Peon ó soldado de infantería.

PEONÍA. s. f. Planta muy comun en varias partes de España. Tiene la raiz compuesta de varios bulbos; y los tallos son cilíndricos, de dos ó tres pies de altos y rojizos: las hojas son grandes y compuestas de otras ovaladas, de color verde oscuro, relucientes por encima y por debajo cubiertas de pelo; y las flores, que nacen en la extremidad de los tallos, son grandes y compuestas de muchas hojas de un hermoso color carmesí. El fruto es de figura de un cuernecillo, y contiene semillas casi esféricas, grandes y negras. La raiz, las semillas y las flores de esta planta se usan en la farmacia. *Pæonia officinalis.* — En Indias es lo que se puede labrar en un dia. *Jugerum.* — La porcion de tierra ó heredad que despues de

hecha la conquista de algun pais se solia asignar á cada soldado de á pie para su establecimiento en él. *Agri mensura quædam.* — p. *Ar.* PEONADA.

PEONZA. s. f. Pieza de madera en figura cónica y sin punta de hierro, la cual baila azotada de una correa. *Trochus.* — La persona chiquita y bulliciosa. *Ardelio, homo mobilitate trochum referens.* — Á PEONZA. mod. adv. fam. Á PIE.

PEOR. adj. comp. irreg. Lo que es de mas mala condicion ó de inferior calidad respecto de otra cosa con que se compara. *Deterior.* — adv. m. Con peoría, con mas imperfeccion ó menoscabo respecto de otra cosa. *Pejùs.* — ES LO ROTO QUE LO DESCOSIDO. f. fam. con que se da á entender que entre dos daños uno es mayor que otro. — ESTÁ QUE ESTABA. loc. con que se da á entender que alguna cosa mala é imperfecta, ó que estaba en mal estado, se ha puesto de mas mala calidad. *In pejùs versum est.* — QUE PEOR. expr. que se usa para significar que lo que se propone por remedio ó disculpa de alguna cosa, la pone de mas mala calidad. *Quod pejùs vel deteriùs est.*

PEORADO, DA. p. p. de PEORAR.

PEORAR. v. a. ant. EMPEORAR. Úsase tambien como recíproco.

PEORÍA. s. f. El menoscabo ó detrimento de alguna cosa, ó el aumento de daño ó mal que en ella se experimenta. *Detrimentum, depravatio, in deteriorem statum prolapsio.*

PEORMENTE. adv. m. Con peoría.

PEPE, PA. s. m. y f. n. p. de pers. JOSEF, FA.

PEPIAN. s. m. PIPIAN.

PEPICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. d. de PEPE y PEPA.

PEPINAR. s. m. El sitio ó tierra sembrada de pepinos. *Locus cucumeribus consitus.*

PEPINAZO. s. m. El golpe dado con el pepino, y el pepino muy grande. *Ictus cucumere impactus.*

PEPINICO, LLO, TO. s. m. d. de PEPINO.

PEPINO. s. f. Planta indígena de Egipto, y cultivada en todas las provincias de España. Echa los tallos jugosos, rastreros, y de tres ó cuatro varas de largo; las hojas redondas, divididas en gajos y ásperas, las flores amarillas, siendo unas masculinas y otras femeninas; y los frutos, conocidos con el mismo nombre, cilíndricos ú ovalados. *Cucumis sativus.* — El fruto de la planta del mismo nombre. Es cilíndrico ú ovalado segun las distintas castas, de un medio pie de largo, verde mas ó menos claro por la parte exterior, y lleno de pequeños tubérculos. Interiormente es blanco, y contiene multitud de semillas ovaladas y puntiagudas por uno de sus extremos, chatas y pequeñas. Es comestible. *Cucumis.* — DEL DIABLO. Planta. COHOMBRILLO. — NO DÁRSELE UN PEPINO. f. con que se desprecia alguna cosa, ó se da á entender que se hace poco caso de ella. *Parvi vel flocci facere.*

PEPION. s. m. Moneda menuda que se usó en Castilla en el siglo XIII, y en cuyo lugar sustituyó don Alonso el Sabio los burgaleses. *Moneta sic dicta.*

PEPITA. s. f. La simiente de algunas frutas y legumbres, como del melon, pera, manzana, etc. Distínguense de las otras semillas en que son planas y mas largas. *Nucleus fructûum.* — Enfermedad que da á las gallinas en la lengua: y es un tumorcillo que no las deja cacarear. *Pituita.* — Pedazo de oro puro y nativo. *Auri nativi frustum.* — La arena de oro que se halla en algunos rios. — DE SAN IGNACIO. La semilla ó el hueso de un árbol indígeno de las Indias orientales. Es de una pulgada de largo, mas ó menos ovalado, y por lo regular lleno de ángulos, de color pardo oscuro, y de gusto muy amargo. Úsase en la farmacia. *Faba sancti Ignatii, ignatiæ amaræ nucleus.* — NO TENER PEPITA EN LA LENGUA. f. fam. con que se da á entender que alguno habla con libertad y desahogo. *Liberè loqui.*

PEPITORIA. s. f. Guisado que se hace ordinariamente con los despojos de las aves, como son alones, pescuezos, pies, higadillos y mollejas. *Condimentum ex avium minutiis vel trunculis.* — met. El conjunto de cosas diversas y sin órden. *Miscelanea.*

PEPITOSO, SA. adj. Lo que abunda en pepitas. *Nucleis abundans.* — Se aplica á la gallina cuando padece pepita. *Avis pituitâ laborans.*

PEPON. s. m. SANDÍA.

PEQUEÑAMENTE. adv. m. Con pequeñez.

PEQUEÑEZ. s. f. La calidad de pequeño. *Parvitas, exiguitas.* — Infancia, corta edad. *Puerorum ætas.*

PEQUEÑEZA. s. f. ant. PEQUEÑEZ.

PEQUEÑÍSIMO, MA. adj. sup. de PEQUEÑO. *Minimus.*

PEQUEÑITO, TA. adj. d. de PEQUEÑO.

PEQUEÑO, ÑA. adj. Corto, limitado. *Parvus, brevis.* — El que es de corta edad. *Parvulus, pusillus.* — Bajo, abatido y humilde, como contrapuesto á los poderosos y soberbios. *Demissus, pusillanimis, abjectus.* — met. Corto ó breve, aunque no sea corpóreo; como un PEQUEÑO talento ó habilidad. *Parvus, modicus.*

PEQUEÑUELO, LA. adj. d. de PEQUEÑO.

PEQUILLA, TA. s. f. d. de PECA.

PEQUIN. s. m. Tela de seda de China, cuyo tejido imita á la sarga, y comunmente está pintada. *Telæ sericæ genus.*

PER. Preposicion inseparable que solo tiene uso en las composiciones de nombres y verbos; y regularmente sirve para aumentarles la significacion, como perdurable, perdonar, persignar, perorar.

PERA. s. f. El fruto del peral. Es carnoso, y segun las diversas castas redondo, ovalado, ó como compuesto de dos cuerpos esféricos y unidos; y está recubierto con una piel, cuyo color varía infinito tambien segun las castas, así como el tamaño. En lo interior contiene unas semillas ovaladas, chatas y negras. Es comestible, y mas ó menos dulce, aguanosa, áspera, etc., segun la multitud de variedades ó castas que se cultivan de ella. *Pirum.* — Aquella porcion de pelo que solia dejarse crecer en la punta de la barba. *Barbæ pars apicem menti tegens.* — met. Renta ó destino lucrativo y descansado. *Nummorum summa, longa crumena.* — CALABACIL. Se da este nombre á todas las castas de peras que en su figura se asemejan á la calabaza vinatera. *Piri varietas.* — COMO PERA EN TABAQUE. expr. que se dice de aquellas cosas que se guardan con cuidado y delicadeza para que esten reservadas. *Studiosè vel accuratè reservatum.* — DAR PARA PERAS. f. fam. con que se amenaza que se ha de maltratar ó castigar á alguno. *Castigare, colaphis multare.* — ESCOGER COMO ENTRE PERAS. f. met. con que se nota al que cuidadosamente elige para sí lo mejor. *Ex arbitrio seligere.* — PARTIR PERAS CON ALGUNO. f. fam. Tratarle con familiaridad y llaneza. *Alto familiariter uti.* — PEDIR PERAS AL OLMO. f. fam. que se usa para explicar que en vano se esperaria de alguno lo que naturalmente no puede provenir de su educacion, de su carácter ó de su conducta. *Hircum mulgere, æthiopem dealbare.* — PONER LAS PERAS Á CUARTO Ó Á OCHO. f. Estrechar á alguno obligándole á ejecutar ó conceder lo que no queria. *Rationes exigere, severè objurgare.* — LA PERA Y LA DONCELLA, LA QUE CALLA ES BUENA. ref. MUGER. — QUIEN DICE MAL DE LA PERA, ESE LA LLEVA. ref. con que se zahiere al que disimula la voluntad ó gana que tiene de alguna cosa, poniéndole afectadamente defectos.

PERADA. s. f. La conserva que se hace de la pera rallada. *Salgama ex piro fricato et saccharo condito.*

PERAILE. s. m. ant. PELAIRE.

PERAL. s. m. Árbol indígeno en varias partes de España, y cultivado con esmero por la delicadeza de su fruto, conocido con el nombre de pera. Se conocen varias castas de él, que se distinguen principalmente por el tamaño, figura y color de su fruto. Es árbol por lo regular alto, bien poblado de hojas de un verde claro, y de madera blanca de fibra fina y muy útil para obras de escultura y adorno. *Pirus communis.*

PERALEDA. s. f. El sitio ó terreno poblado de perales. *Locus piris consitus.*

PERALEJO. s. m. Variedad del álamo blanco, que se distingue en que sus ramas crecen arrimadas al tronco formando la figura de un ciprés, y en que sus hojas son verdes por ambos lados, y se acercan mas á la figura de un corazon. *Populus alba.*

PERALTADO, DA. p. p. de PERALTAR.

PERALTAR. v. a. *Arq.* Levantar el arco de una bóveda ó cúpula mas de lo que da de sí el semicírculo quedando en figura parabólica. *Fornicem supra circuli modum arcuare.*

PERANTON. s. m. MIRABEL. — Abanico que venia de Indias, que tenia cerca de media vara de alto, y era muy ancho. Hoy se llama PERICON. *Flabellum oblongum.* — met. y fam. La persona muy alta. *Procerus homo.*

PERCA. s. f. Pescado de rio de color blanco, y de escamas delicadas. *Perca, pertica.* — Pez. RAÑO.

PERCADOR. s. m. *Germ.* El ladron que hurta con ganzua.

PERCANCE. s. m. El provecho ó utilidad que los criados adquieren ó perciben ademas del salario fijo. Úsase regularmente en plural. *Emolumenta, lucellum.* — PERCANCES DEL OFICIO. GAGES DEL OFICIO.

PERCANZAR. v. a. ant. Alcanzar, tocar, comprender. *Attingere, comprehendere.*

PERCATAR. v. n. Pensar, considerar ó cuidar. *Cavere.*

PERCEBIMIENTO. s. m. APERCEBIMIENTO. *Apparatus.*

PERCEPCION. s. f. La accion y efecto de percibir. — La sensacion que resulta en el alma á virtud de una impresion material hecha en nuestros sentidos. *Perceptio.*

PERCEPTIBLE. adj. Lo que se puede comprender ó percibir. *Quod percipi potest.*

PERCEPTIBLEMENTE. adv. m. Sensiblemente, de un modo sensible ó perceptible. *Sensibiliter.*

PERCEPTIVO. s. m. Lo que tiene virtud de percibir. *Percipiendi vi præditus.*

PERCIBIDO, DA. p. p. de PERCIBIR.

PERCIBIR. v. a. Recibir alguna cosa y entregarse de ella; como PERCIBIR el dinero, la renta, etc. *Accipere.* — Recibir por alguno de los sentidos las especies ó impresiones del objeto. *Percipere.* — Comprender ó conocer alguna cosa. *Percipere, mente vel animo complecti.*

PERCIBO. s. m. La accion y efecto de percibir ó recibir alguna cosa. *Perceptio, acceptio.*

PERCOCERÍA. s. f. La obra menuda de plata, como sartales, cuentas, etc. y la de filigrana. *Opera subtilia ex argento.*

PERCUCIENTE. adj. Lo que hiere. *Percutiens.*

PERCUDIDO, DA. p. p. de PERCUDIR.

PERCUDIR. v. a. Maltratar ó ajar la tez ó el lustre de las cosas. *Percutere.*

PERCUSION. s. f. La accion y efecto del choque de un cuerpo con otro. *Percussio.*

PERCUSOR. s. m. El que hiere. Úsase de esta voz en el derecho canónico, donde se conminan censuras contra los PERCUSORES de los clérigos. *Percussor.*

PERCHA. s. f. Madero ó estaca larga y delgada, que regularmente se atraviesa en otras para sostener alguna cosa, como parras, etc. *Pertica.* — Liston con unos bolillos ó medias lunas de madera ó hierro, que sirve para colgar en ellos las ropas ó vestidos. *Pertica.* — La accion y efecto de perchar el paño. — Cierto lazo de que se sirven los cazadores para cazar perdices y otros pájaros. *Pedica.* — Entre cazadores una correa de donde cuelgan la caza, y la traen pendiente de los hombros. *Ligula, lorum.* — ALCÁNDARA. — En las tiendas ó casas de los barberos el madero ó hierro de que cuelgan las bacías para significar que allí se afeita ó hace la barba. *Pertica.* — Pescado. PERCA. — *Germ.* Posada ó casa, y tambien la una sobre que los ladrones corian la bolsa. — PERCHAS. p. *Náut.* Maderos en forma de un medio punto, que nacen desde el remate del costado en proa hasta el remate del tajamar, llamado muz,

y se ponen en las proas de los navíos para mayor perfeccion del tajamar. Llámanlos tambien VARENGAS. *Perticæ nauticæ.* — ESTAR EN PERCHA. f. Estar ya asido y asegurado lo que se deseaba coger y asegurar. *In tuto esse.*

PERCHADO, DA. p. p. de PERCHAR. — adj. *Blas.* que se aplica á las aves puestas en ramas ó perchas. *Avis in ramis perticisve.*

PERCHAR. v. a. Colgar el paño tendido de costado y pasarle las cardas de palmar. *Transversim pannum appendere.*

PERCHON. s. m. El pulgar largo del sarmiento que deja el podador en la vid. *Palmes præsidiarius.*

PERCHONAR. v. n. Dejar en la cepa muchos pulgares largos; y con mas yemas que permiten las leyes de podar bien. *Palmites præsidiarios in vite relinquere.* — Armar perchas ó lazos en el parage donde concurre la caza. *Pedicas tendere, ponere.*

PERDEDERO. s. m. Ocasion ó motivo de perder. *Damni, exitii occasio.*

PERDEDOR, RA. s. m. y f. El que pierde. *Amitens.*

PERDER. v. a. Dejar de tener alguna cosa que se poseia con utilidad, provecho, gusto, ó que era necesaria para algun fin, por culpa ó descuido del poseedor, ó por contingencia ó desgracia. *Amittere.* — Desperdiciar, disipar ó malgastar alguna cosa. *Disperdere, dilapidare.* — No conseguirse ó imposibilitarse el logro de lo que ansiosamente se desea ó ama. *Deperdere, votis privari, adversâ fortunâ vinci.* — Ocasionar algun daño á las cosas desmejorándolas ó desluciéndolas. *Deformare, corrumpere.* — Ocasionar á otro ruina ó daño. *Perdere, damnum inferre.* — Padecer algun daño, ruina ó diminucion en lo material, inmaterial ó espiritual. *Jacturam facere vel subire.* — Hablando de la guerra morir ó quedar prisionero algun sugeto principal ó parte de la tropa, ó quedar desbaratado el ejército, ó apoderarse el enemigo de algun puesto, plaza ó fortaleza. *Perire, in manus inimicorum venire.* — met. Decaer del concepto, crédito ó estimacion en que se estaba; y asi se dice: fulano ha PERDIDO mucho conmigo desde tal ó tal lance. *Honoris vel famæ jacturam facere.* — Junto con algunos nombres faltar á la obligacion de lo que significan, ó hacer alguna cosa en contrario; como PERDER al respeto, la cortesía, etc. *Deponere, exuere, nudari.* — EL COMER. f. ant. Perder el apetito ó ganas de comer. *Cibum fastidire.* — NO PIERDE POR DELGADO, SINO POR GORDO Y MAL HILADO. ref. que da á entender que no siempre lo mas grueso y basto es de mas duracion. — NO SE PERDERÁ. loc. con que se explica que alguno es inteligente y advertido en lo que maneja, y no se descuida en lo que es de su utilidad y provecho. *Sibi consulet.* — TENER QUE PERDER. f. con que se explica que algun sugeto es de estimacion y crédito, y que en cualquier lance expone mucho si se arriesga. *Dignitate, opibus frui.*

PERDERSE. v. r. Errar el camino ó rumbo que se llevaba. *Aberrare.* — No hallar camino ni salida; como PERDERSE en un bosque, en un laberinto. *Aberrare, cæco itinere duci.* — met. No hallar modo de salir de alguna dificultad. *Rei expediendæ rationem non invenire.* — Conturbarse ó arrebatarse sumamente por algun accidente, sobresalto ó pasion, de modo que no se pueda dar razon de sí. *Abstrahi, arripi.* — Entregarse libremente á los vicios. *Perditum esse, depravari, corrumpi moribus.* — Borrarse la especie que se sigue ó trata en alguna oracion. *Fugere è mente.* — No percibirse alguna cosa por el sentido de que es objeto, especialmente el oido y la vista. *Fugere* — No aprovecharse alguna cosa que podia y debia ser útil, ó aplicarse mal para otro fin, y se extiende tambien al sentido moral. *Deperdi, perire.* — Naufragar ó irse á pique. *Naufragium facere.* — Ponerse á riesgo de perder la vida ó sufrir otro grave daño. *Capitis aut famæ periculum subire.* — Amar mucho ó con ciega pasion á alguna persona, y se extiende á las cosas de que se gusta mucho ó se apetecen con demasía. *Deperire.* — Dejar con el tiempo de tener uso ó estimacion las cosas que se apreciaban ó se ejercitaban. *Aboleri, obliterari.* — Padecer algun daño ó ruina espiritual ó corporal. *Jacturam facere, ruinam pati.* — Hablando de las aguas corrientes ocultarse ó esconderse debajo de tierra ó entre peñas ó yerbas. *Abscondi, occultari, delitere.*

PERDICION. s. f. El acto de perder ó perderse. *Perditio.* — Ruina ó daño grave en lo temporal ó espiritual. *Pernities, exitium.* — La pasion desenfrenada de amor. *Amoris æstus.* — Particularmente y como por antonomasia la condenacion eterna. *Æterna damnatio.* — El desbarate ó desarreglo en las costumbres ó en el uso de los bienes temporales. *Improbitas, prodigalitas.* — La causa ó sugeto que ocasiona algun daño. *Damni occasio.*

PÉRDIDA. s. f. Carencia, privacion de lo que se poseia. *Perditio, amissio.* — El daño ó menoscabo que se recibe en alguna cosa. *Jactura, damnum, detrimentum.* — La cantidad ó cosa perdida. *Res amissa.* — Á PÉRDIDAS Y GANANCIAS. mod. adv. Con los verbos *ir* y *estar* significa exponer alguna cantidad de dinero teniendo parte en el daño ó utilidad que resulte. — DE PÉRDIDA. mod adv. con riesgo, disposicion ó principio de perder. *Adversâ aleâ vel sorte.*

PERDIDAMENTE. adv. m. Con exceso, con abandono é inconsideradamente. *Perditè.* — Inútilmente, sin provecho. *Frustrà.*

PERDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PERDIDO. *Valdè perditus vel profligatus.*

PERDIDIZO, ZA. adj. Lo que se finge que se pierde. *Jacturam simulans.* — HACERSE PERDIDIZO. f. de jugadores, que se dice de aquel que voluntariamente dispone el perder por complacer al contrario á quien debe respeto por alguna atencion ó por otro motivo. *Jacturam in ludo sponte facere, vel ludi imperitiam simulare.*

PERDIDO, DA. p. p. de PERDER. — adj. El que pierde. *Amittens.* — Lo que no tiene ó lleva destino determinado; y asi se dice: bala PERDIDA. *Vagus.* — PERDIDA COSA Ó COSA PERDIDA. loc. con que se da á entender que alguna persona es descuidada en sus obligaciones, ó incorregible en sus vicios y costumbres. *Pro desperato habendus.* — IR PERDIDO. f. met. con que se confiesa ó previene la ventaja en las competencias con otro, especialmente en los juegos de habilidad. *Concertatori inferiorem esse.* — SER UN PERDIDO. f. que se usa para explicar la demasiada franqueza ó liberalidad de alguno. *Prodigum esse.*

PERDIDOSO, SA. adj. El que pierde ó padece alguna pérdida. *Jacturam faciens.*

PERDIGADO, DA. p. p. de PERDIGAR.

PERDIGANA. s. f. p. *Ar.* PERDIGON.

PERDIGAR. v. a. Poner sobre las brasas la perdiz ú otra ave ó vianda antes de asarla para que se conserve algun tiempo sin dañarse. *Avem vel carnes leviter amburere.* — Preparar la carne en cazuela con alguna grasa para que esté mas sustanciosa. *Carnes lardo condire.* — met. Disponer ó preparar alguna cosa para algun fin. *Disponere, præparare.*

PERDIGON. s. m. El pollo de la perdiz ó la perdiz cuando es nueva. *Perdicis pullus.* — Entre cazadores la perdiz macho que ponen para reclamo. *Perdix mas illiciens.* — *En algunas partes* el mozo que malbarata su hacienda, desatentado y de poco juicio. Regularmente se dice del que pierde mucho en el juego. *Prodigus, rerum suarum negligens vel dissipator, maximè in ludo.* — Cada uno de los granos de plomo que en la municion menuda sirve para cargar las escopetas y matar la caza menor. *Globulus plumbeus.* — CAZAR CON PERDIGONES DE PLATA. f. fam. que se suele decir de los que compran la caza y quieren pasar por cazadores. *Sese venatorem jactare, prædâ pretio comparatâ.*

PERDIGONCICO, LLO, TO. s. m. d. de PERDIGON.

PERDIGUERO, RA. adj. que se aplica al perro ú otro animal que caza perdices, como prueba el refran: EN ENERO NI GALGO LEBRERO NI HALCON PERDIGUERO. *Canis perdicum auceps vel perdicalis.* — RA. PERRO. — El recobero que compra de los cazadores la caza para revenderla. *Perdicum emptor, ut revendat.*

PERDIMIENTO. s. m. PERDICION Ó PÉRDIDA.

PERDIZ. s. f. Ave que se cria en gran número en todas las provincias de España. Es de unas diez pulgadas de largo: tiene el pico, las piernas y los pies encarnados, y todo el cuerpo manchado de rojo, negro y blanco, menos el pecho, que es ceniciento con una faja circular de color negro. Es ave que vuela poco y sin elevarse mucho: se mantiene de semillas: su carne es muy sustanciosa, sana y agradable. *Tetrao rufus.* — AZORADA MEDIO ASADA. ref. que se dijo porque está mas tierna la perdiz despues de fatigada por el azor. — BLANCA. Especie de perdiz que se diferencia de la comun principalmente en tener las piernas y los pies cenicientos, y cubiertos de plumas muy pequeñas, y en ser de color ceniciento claro, con la cola blanca y las alas negras, manchadas en su extremidad de blanco. Es algo mayor que la perdiz comun, y solo se encuentra en España en los paises mas frios, en donde en verano toma un collar mas oscuro. *Tetrao lagopus.* — BLANCAL. La perdiz patiblanca, que en los paises frios toma en invierno el color blanco, distinguiéndose entonces de la blanca tan solamente en los pies, que no tienen plumas. *Tetrao perdix.* — PATIBLANCA. Ave no rara en los paises frios de España. Es una especie de perdiz, que se diferencia de la comun principalmente en tener las alas mas manchadas de negro, y el pico, las piernas y los pies de color blanco que tira algo á verde. *Tetrao perdix.* — PARDILLA. Variedad de la perdiz comun, mas pequeña que ella, de color mas oscuro y menos manchado. Habita mas comunmente en los paises montañosos, y vuela mas y apeona menos. *Tetrao rufus.* — REAL. PERDIZ. Dásele este nombre á la comun para distinguirla de las otras. — PERDICES EN CAMPO RASO. expr. con que se da á entender que alguna cosa es dificultosa de conseguir, con alusion á la dificultad que hay en cazarlas fuera del monte. *Perdices aperto in campo aucupari vel rete ventos venari.* — OLER Á PERDICES. f. con que se previene á alguno que es muy natural ó contingente que pierda en el juego ó en lo que solicita ganancia. *Pro lucro jacturæ obnoxium esse.* — Ó PERDIZ Ó NO COMERLA. expr. con que se significa que cuando se pretenden las cosas con razon se debe poner la mira en lo mas útil y glorioso. *Aut Cæsar, aut nihil.*

PERDON. s. m. La remision de la deuda, injuria ú otra cosa que se debia. *Venia, remissio.* — INDULGENCIA. — La gota de aceite, cera ú otra cosa que cae ardiendo. *Gutta ardens vel succensa.* — CON PERDON. mod. adv. Con licencia, ó sin nota ó reparo. *Venia.*

PERDONABLE. adj. Lo que es digno de perdon. *Venialis, veniâ dignus.*

PERDONADO, DA. p. p. de PERDONAR.

PERDONADOR, RA. s. m. y f. El que perdona ó remite. *Remissor, condonator.*

PERDONANZA. s. f. ant. PERDON. — Disimulo. *Ignocentia.*

PERDONAMIENTO. s. m. ant. PERDON.

PERDONANTE. p. a. de PERDONAR. El que perdona. *Condonans, remittens.*

PERDONAR. v. a. Remitir la deuda, injuria ú otra cosa. *Remittere, condonare.* — Exceptuar á alguno de lo que comunmente se ejecuta con todos, y de aquello que por ley general seria comprendido. *Prætermittere, excipere.* — Se usa para despedir á los pobres cuando no se les da limosna. *Parcere.*

PERDONAVIDAS. s. m. fam. Baladron que ostenta guapezas, y se jacta de valentias ó atrocidades. *Blatero, virtutis inanis jactator.*

PERDULARIO, RIA. adj. El que es sumamente descuidado en sus intereses ó en su persona. *Prodigus, sui negligens.*

PERDURABLE. s. f. Tejido. ROMPECOCHES. — adj. Lo que es perpetuo ó que dura siempre. *Pe-*

*petuus, æternus.* —Lo que dura mucho tiempo. *Diuturnus.*

PERDURABLEMENTE. adv. m. Eternamente, perennemente, sin fin. *Perenniter, in æternum.*

PERECEAR. v. a. Dilatar, retardar, diferir alguna cosa por flojedad, negligencia ó pereza. *Cunctari.*

PERECEDERO, RA. adj. Poco durable, lo que ha de perecer ó acabarse. *Periturus, caducus.* —s. m. Necesidad, estrechez ó miseria en las cosas precisas para el sustento humano. *Egestas, inopia.*

PERECER. v. n. Acabar, fenecer, dejar de ser. *Perire.* — Padecer algun daño, trabajo, fatiga ó molestia de alguna pasion que reduce al último extremo. *Siti aut fame perire.* —met. Padecer alguna ruina espiritual, especialmente la extrema de la eterna condenacion. *Perire.* — Apetecer, desear alguna cosa con anhelo, amarla con vehemencia. *Deperire.* — Tener suma pobreza, carecer de lo necesario para la manutencion de la vida. *Inopiâ, ægestate summâ laborare.*

PERECERSE. v. r. Desear ó apetecer con ansia alguna cosa. *Deperire, anxiari.* — Padecer con violencia algun efecto ó pasion. *Animo vehementer affici.*

PERECIDO, DA. p. p. de PERECER. — adj. que se aplica al que padece con violencia alguna cosa, ó el afecto de alguna pasion; como estoy PERECIDO de sed. *Valdè affectus, laborans.*

PERECIENTE. p. a. de PERECER. Lo que perece. *Interiens.*

PERECIMIENTO. s. m. El acto de perecer. *Interitus.*

PEREGRINACION. s. f. Viage por tierras distantes de la patria propia. *Peregrinatio.* —El viage que se hace á algun santuario por devocion ó por voto. *Longinquum iter pietatis causâ susceptum, peregrinatio.* — met. El tiempo de esta vida, en que se está de paso para la eterna. *Peregrinatio.*

PEREGRINAGE. s. m. PEREGRINACION.

PEREGRINAMENTE. adv. m. De un modo raro, extraño, extraordinario, con especialidad, rara vez visto, ó con gran primor. *Peregrinè, mirum in modum.*

PEREGRINANTE. p. a. de PEREGRINAR. El que peregrina. *Peregrinus.*

PEREGRINAR. v. n. Andar alguno por tierras distantes de su patria. *Peregrinari, externas provincias peragrare.* — Ir en romería á algun santuario por devocion ó por voto. *Longinquum iter in locum pium suscipere.* — met. Estar en esta vida, en que se camina á la patria celestial. *Peregrinari.*

PEREGRINIDAD. s. f. La especialidad de alguna cosa por rara ó pocas veces vista. *Rei novæ mira qualitas.*

PEREGRINO, NA. adj. que se aplica al que anda por tierras extrañas ó lejos de su patria. *Peregrinus.* — El que por devocion ó por voto va á visitar algun santuario. Regularmente llevan bordon y esclavina. *Peregrinus.*— met. Extraño, especial, raro ó pocas veces visto. *Peregrinus, insolens, rarus.* — met. El que está en esta vida mortal y camina á la eterna. *Peregrinus, advena.* — PASAGERO, hablando de aves. — Llaman los astrónomos á cualquier planeta cuando está en un lugar del zodiaco, donde no tiene dignidad alguna. *Peregrinus.*

PEREJIL. s. m. Yerba perenne que tiene la raiz larga, recta y blanca, de la cual nacen sostenidas de piececillos largos las hojas, que estan divididas en tres gajos dentados y de color verde oscuro. Del medio de las hojas nacen los tallos, que son de pie y medio de altura, ramosos y con algunas hojas estrechas; y en la cima de estos las flores, que son pequeñas y amarillas, y estan dispuestas en forma de parasol. Las simientes son pequeñas, ovaladas, chatas por uno de sus lados y llenas de surcos. Toda la planta despide un olor fuerte y agradable; sus hojas se usan como condimento, y la semilla y la raiz son de uso en la farmacia. *Apium petroselinum.* — met. El adorno ó compostura demasiada, especialmente el que usan las mugeres en los vestidos y tocados. Úsase regularmente en plural. *Vividi colores, cultus nitentes, pigmenta.* — PEREJILES. p. met. Los connotados de dignidad ó empleos, que juntos con alguno mas principal condecoran á algun sugeto. *Honorificæ appellationes.* — PEREJIL MARINO Ó DE MAR. HINOJO MARINO. — HUYENDO DEL PEREJIL LE NACIÓ EN LA FRENTE. ref. que da á entender el gran cuidado que se debe tener en la eleccion, para que huyendo de una cosa mala no se elija otra peor.

PERENDECA. s. f. fam. RAMERA.

PERENDENGUE. s. m. Adorno que se ponen las mugeres pendiente de la punta de las orejas. *Penduli inauris.*

PERENNAL. adj. PERENNE.—Se aplica al continuamente loco ó que no tiene intervalos. *Jugiter demens.*

PERENNALMENTE. adv. m. PERENNEMENTE.

PERENE. adj. c. PERENNE.

PERENNE. adj. Continuo, incesante, lo que no tiene intermision. *Perennis.*

PERENNEMENTE. adv. m. Incesantemente, continuadamente. *Perenniter, perpetuò.*

PERENNIDAD. s. f. Perpetuidad, continuacion incesable. *Perennitas.*

PERENTORIAMENTE. adv. m. Con término perentorio. *Intra diem præfixum.*

PERENTORIO, RIA. adj. Lo último que se concede ó determina en cualquier línea. *Peremptorius.* — Concluyente, decisivo, terminante. *Peremptorius.*

PERERO. s. m. Instrumento de que se usaba antiguamente para mondar peras, membrillos, manzanas y otras frutas. *Cultri genus.*

PEREZ. s. m. n. patr. El hijo de Pedro ó Pero. Hoy es apellido de familia.

PEREZA. s. f. Negligencia, tedio ó descuido en las cosas á que estamos obligados. Es uno de los pecados capitales. *Pigritia.* — Flojedad, descuido, negligencia en hacer alguna cosa. *Pigritia, segnities, desidia.* — Tardanza ó pesadez en las acciones ó movimientos. *Pigritia, tarditas, lentitudo.* — La dificultad de levantarse de la cama ó del asiento. *Pigritia, membra levandi desidia.* — ¿QUIERES SOPAS? expr. fam. con que se reprende al que por desidia ó negligencia deja ó pierde aquello que le conviene.

PEREZOSAMENTE. adv. m. Lentamente, flojamente, con pereza y tardanza. *Pigrè, inerter.*

PEREZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PEREZOSO.

PEREZOSO, SA. adj. El negligente, descuidado ó flojo en hacer lo que debe ó tiene precision de ejecutar. *Piger, segnis, deses.* — Tardo, lento ó pesado en el movimiento ó en la accion. *Tardus, lentus.* — El que por demasiado afecto á dormir se levanta con repugnancia de la cama. *Somno deditus, qui dormiendi amore lectum ægrè relinquit.*

PERFECCION. s. f. El acto de acabar ó perfeccionar alguna cosa. *Perfectio, absolutio.* — El grado de excelencia ó bondad á que puede llegar alguna cosa en su línea. *Perfectio.*— El conjunto de partes que necesita alguna cosa para su entero complemento sin que le falte nada. *Perfectio, complementum.* — Gracia, dote ó prenda especial en alguna persona. *Præclara dos.* — La hermosura ó belleza, especialmente en las mugeres. *Egregia forma.* — El alto grado de virtud, ó exacta observancia de la ley ó modo de vida que se profesa. *Perfectio.* — Á LA PERFECCION. mod. adv. Completamente, perfectamente. *Absolutè, perfectè.*

PERFECCIONADO, DA. p. p. de PERFECCIONAR.

PERFECCIONAR. v. a. Acabar enteramente alguna cosa, dándole toda su perfeccion, puliéndola. *Absolvere, perficere.*

PERFECTAMENTE. adv. m. Cabalmente, sin falta, con perfeccion, pulidez ó esmero. *Perfectè, adamussim.*

PERFECTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PERFECTAMENTE. *Perfectissimè, absolutissimè.*

PERFECTÍSIMO, MA. adj. sup. de PERFECTO. *Perfectissimus, omnibus numeris absolutus.*

PERFECTIVO, VA. adj. Lo que da ó puede dar perfeccion. *Perficiendi vi præditus.*

PERFECTO, TA. adj. Acabado ó cumplido en su línea. *Absolutus, perfectus.* — met. El que tiene el alto grado de virtud en la vida cristiana ó religiosa. *Perfectus.* — Hermoso, pulido y bien formado. *Pulcherrimus, egregiâ formâ pollens.* —Hábil ó diestro en algun empleo ó arte. *Eximius, maximâ dexteritate gaudens.* — Lo que tiene el grado mayor de excelencia ó bondad en su línea. *Eximius, præstantissimus.* — *Gram.* Se aplica á los tiempos que definen y perfectamente significan el estado absoluto de las cosas. *Tempus perfectum.* — s. m. La mejora ó adelantamiento que se da á alguna posesion ó heredad. *Accessio prædio facta.*

PERFICIENTE. adj. Lo que perfecciona. *Perficiens.*

PÉRFIDAMENTE. adv. m. Con perfidia ó infidelidad. *Perfidè.*

PERFIDIA. s. f. Deslealtad, traicion ó quebrantamiento de la fe debida. *Perfidia.*

PERFIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PÉRFIDO.

PÉRFIDO, DA. adj. Desleal, infiel ó traidor, que quebranta ó falta á la fe que debe. *Perfidus.*

PERFIL. s. m. *Pint.* Lo último de la figura que se comprende con un hilo imaginario, dentro del cual se contiene todo lo demas. *Extrema figuræ vel imaginis linea.* — *Arq.* La delineacion de la superficie de cualquier cuerpo segun su latitud y altura, ó aquella figura que quedaria en la seccion ó corte que formaria un plano que cortase de arriba abajo un edificio. *Orthographia.* — El adorno sutil y delicado, especialmente el que se pone al canto ó extremo de alguna cosa. *Ornatus.* — El rasguito en que rematan las letras, á distincion de los palos cabeceados y cajas. *Litteræ apex.* — La postura que se hace con el cuerpo ladeándole enteramente. *Corporis obliqua positio.* — OBLICUO. *Arq.* El que se erige sobre planos ó suelos inclinados, ó se termina en los mismos, como sucede en las escaleras. *Sciographia obliqua.* — RECTO. *Arq.* El que se erige sobre planos horizontales, y se termina en ellos, formando ángulos rectos, tanto en el que les sirve de planta, como en el que los cierra por arriba. *Orthographia.* — CORROMPER LOS PERFILES. *Pint.* No ajustarse el aprendiz al dibujo del maestro. *Lineamenta à magistro ducta fideliter non referre.* — MEDIO PERFIL. *Pint.* La postura ó figura del cuerpo que no está enteramente ladeado. *Corporis positio obliqua.*— PASAR PERFILES. *Pint.* Afianzar el dibujo estarcido, pasándole con lápiz ó pluma ó cosa semejante. *Delineatam imaginem adamussim describere.*— TOMAR PERFILES. f. *Pint.* Señalar con lápiz en un papel trasparente puesto sobre una pintura ó estampa los contornos de ella. *Ope chartæ pellucidè imaginem subjectam describere.*

PERFILADO, DA. p. p. de PERFILAR. — adj. Se aplica á la nariz perfecta y bien formada por ir en proporcionada diminucion, y tambien al rostro adelgazado y largo en proporcion. *Aptè efformatus, venustus.*

PERFILADURA. s. f. La accion de perfilar alguna cosa. Tómase algunas veces por el mismo perfil. *Lineamentum.*

PERFILAR. v. a. *Pint.* Dar el perfil ó sacar los perfiles á alguna cosa. *Lineare, delineare.*

PERFILARSE. v. r. Ladearse enteramente. *Corpus obliquare.*

PERFOLIATA ó PERFOLLADA. s. f. Planta. CORAZONCILLO.

PERFUMADERO. s. m. PERFUMADOR.

PERFUMADO, DA. p. p. de PERFUMAR.

PERFUMADOR, RA. s. m. y f. El que confecciona ó compone cosas olorosas para perfumar. *Suffimentorum opifex.* — Vasija de metal, tierra, etc. con su cubierta llena de agujeros, dentro de la cual se meten algunas confecciones olorosas, y puesta sobre el fuego, sirve para perfumar las piezas ó aposentos. *Odoraria pyxis.*

**PERFUMAR.** v. a. Sahumar, aromatizar alguna cosa quemando materias olorosas. *Suffire.* — met. Dar ó esparcir cualquier olor bueno ó malo. *Odorem diffundere vel spargere, suffire.*

**PERFUME.** s. m. La materia odorífera y aromática que puesta al fuego echa de sí un humo fragante y oloroso, como sucede con el benjuí, el estoraque, el ámbar y otras cosas semejantes. *Suffimentum, suffitus, aromata.* — El mismo humo ú olor que arrojan de sí las materias olorosas. *Suffitus, suffimentum.* — met. Cualquier materia cuando arroja de sí algun olor bueno ó malo; y del malo se dice por antítesis. Y tambien se llama PERFUME el mismo olor. *Odor, suffimentum.*

**PERFUMERÍA.** s. f. El lugar ó casa donde se hacen y venden los perfumes, ó se adoban las ropas ó pieles con olores, como se usaba antiguamente en España. *Suffimentorum officina vel taberna.*

**PERFUMERO, RA.** s. m. y f. PERFUMISTA.

**PERFUMISTA.** s. m. y f. El que hace ó vende los perfumes. *Suffimentorum opifex aut venditor.*

**PERFUNCTORIAMENTE.** adv. m. De paso, superficialmente, con ligereza ó por encima. *Perfunctoriè, obiter.*

**PERFUNCTORIO, RIA.** adj. Lo que pasa ligeramente sin hacer impresion en el ánimo. *Perfunctorius.*

**PERGAMINERO.** s. m. El que trabaja en pergaminos ó trata en ellos. *Pergamenæ chartæ artifex seu venditor.*

**PERGAMINO.** s. m. La piel de la res limpia del vellon, de la humedad y jugo de la carne, raida, adobada y estirada, que sirve para diferentes usos, como para escribir en ella privilegios, cubrir libros y otras cosas. *Pergamena charta.*

**PERGENIO.** s. m. PERGEÑO.

**PERGEÑADO, DA.** p. p. de PERGEÑAR.

**PERGEÑAR.** v. a. fam. Disponer ó ejecutar alguna cosa con habilidad y acierto. *Apte disponere vel ordinare.*

**PERGEÑO.** s. m. fam. Disposicion, habilidad ó destreza en ejecutar las cosas. *Agilitas, dexteritas.*

**PERIAMBO.** s. m. Pie de verso latino, que consta de un troqueo y un tribaquio. *Periambus.*

**PERICARDIO.** s. m. *Anat.* Una bolsa membranosa que cubre el corazon. Tiene cinco agujeros, cuatro para los cuatro grandes vasos del corazon, y uno para los nervios. *Pericardium.*

**PERICARPIO.** s. m. *Bot.* La película ó telilla que cubre el fruto ó las semillas de varias plantas. *Pericarpium.*

**PERICIA.** s. f. Sabiduría, práctica, experiencia y habilidad en alguna ciencia ó arte. *Peritia.*

**PERICO.** s. m. n. p. de var. d. de PERO. — Especie de tocado, que se usó antiguamente, y se hacia de pelo postizo y adornaba la parte delantera de la cabeza. *Muliebre capillamentum supposititium.* —Especie de papagayo indígeno de América. Es de unas ocho pulgadas de largo. Tiene el pico y los pies de color rojo; el lomo entre azul y amarillo, y las cobijas de las alas, asi como la parte inferior de estas, azules. *Psittacus passerinus.* — En el juego del truque el caballo de bastos. — ENTRE ELLAS. Apodo que dan, y con que notan al que gusta de estar siempre entre mugeres. *Vir mulierosus.* — LIGERO. Cuadrúpedo de las tierras meridionales del nuevo continente, á quien dan este nombre por lo poco que anda, aunque al parecer camina sin cesar. Carece de cola, y tiene las patas delanteras armadas de dos uñas bastante largas. Su pelo es casi tan largo y fino como la lana comun, y su magnitud como la de un gato. Trepa por los árboles, y su situacion mas natural es colgarse de una rama con el cuerpo pendiente cabeza abajo, y aun á veces duerme en esta postura, asiéndose con los cuatro pies de un mismo punto, y formando un arco con su cuerpo. *Bradypus didactylus.*

**PERICON, NA.** adj. que se aplica al que suple por todos. Úsase mas comunmente hablando del caballo ó mula que en el tiro hace á todos los puestos. *Loco alterius deserviens.* — s. m. En el juego de quínolas el caballo de bastos, porque se puede hacer y vale lo que cualquiera otra carta y del palo que quiere y le conviene al que le tiene. *Charta lusoria quædam.* — Especie de abanico muy grande. *Flabellum longum.*

**PERICRÁNEO.** s. m. *Anat.* Membrana que cubre el cráneo. *Pericraneum.*

**PERIECOS.** s. m. p. *Geog.* Los que viven en puntos diametralmente opuestos de un mismo paralelo de latitud, y de consiguiente tienen á un tiempo las mismas estaciones, siendo mediodia para los unos cuando media noche para los otros. *Periœci.*

**PERIFERIA.** s. f. CIRCUNFERENCIA. Dícese ordinariamente del círculo.

**PERIFOLLO.** s. m. Planta anual que crece de suyo en algunas provincias de España. Tiene la raiz recta y blanca; las hojas divididas en otras muy pequeñas; el tallo de medio pie de altura, hueco, lleno de surcos, algo manchado de rojo, y leñoso; las flores pequeñas, blancas y dispuestas en forma de parasol; y las semillas pequeñas, llenas de surcos, convexas por un lado y planas por el otro. Las hojas de esta planta son aromáticas y de gusto agradable, por lo cual la cultivan en varias partes para salsas, aderezar ensaladas y otros usos. *Scandix cerefolium.* — Planta perenne no rara en los prados de algunas provincias de España. Echa la raiz recta, larga y blanca; las hojas grandes, anchas, y divididas en otras, que á su vez tambien se dividen y subdividen, de color verde claro, y á veces con manchas blancas; los tallos de tres á cuatro pies de altura, ramosos, vellosos y huecos; las flores blancas; y las semillas pequeñas y parecidas al pico de un pájaro. Toda la planta es aromática y de gusto agradable, y se emplea para aderezar ensaladas y otros usos. *Scandix odorata.* — PERIFOLLOS. plur. Adornos mugeriles, alfileres, atavíos en el prenderse y tocarse las mugeres. *Speciosus ornatus.*

**PERIFRASEADO, DA.** p. p. de PERIFRASEAR.

**PERIFRASEAR.** v. n. Usar de perífrasis ó de rodeo de palabras para expresar lo que podia decirse mas breve y concisamente. *Periphrasi vel circumlocutione uti.*

**PERÍFRASI.** s. f. PERÍFRASIS.

**PERÍFRASIS.** s. f. *Ret.* Figura. CIRCUNLOCUCION.

**PERIGALLO.** s. m. El pellejo que con exceso pende de la barba ó de la garganta, que suele proceder de la mucha vejez ó suma flaqueza. *Pellis à mento pendula.* — La cinta de color sobresaliente que llevaban las mugeres en la parte superior de la cabeza. *Ornatus ex nitentis coloris tœniâ.* — Una especie de honda hecha de un simple bramante. *Funda ex unico filo cannabino efformata.* — fam. La persona alta y delgada. *Procerus et gracilis homo.* — *Náut.* El cabo que sirve para suspender por medio un toldo, formando en él un caballete á modo de tienda de campaña. Tambien los hay en forma de un aparejo pequeño para que los racamentos se mantengan horizontales con sus vergas mayores, y en las velas para suspender sus relingas.

**PERIGEO.** s. m. *Astron.* El punto en que un planeta se halla con su órbita mas próximo á la tierra. *Perigœum.*

**PERIHELIO.** s. m. *Astron.* El punto en que un planeta se halla mas inmediato al sol. *Perihelium.*

**PERILUSTRE.** adj. ant. Muy ilustre. *Perillustris.*

**PERILLA.** s. f. d. de PERA. — Cualquier adorno que se hace en figura de pera, que ordinariamente se pone en barandillas, camas, bastones, etc. *Ornatus piri formam referens.* — DE PERILLA. mod. adv. Á propósito ó conforme. *Aptè, opportunè.*

**PERILLAN, NA.** adj. fam. Pícaro, astuto y vagamundo. *Nebulo, versutus, subdolus.*

**PERILLO.** s. m. Bolillo de masa dulce, hecho en forma de panecillo, aunque muy pequeño, con piquitos al rededor. *Bellaria.*

**PERÍMETRO.** s. m. *Geom.* ÁMBITO.

**PERÍNCLITO, TA.** adj. ant. Grande, heróico, ínclito en sumo grado. *Valdè inclytus, præclarus.*

**PERINEO.** s. m. *Anat.* El espacio que hay en el cuerpo humano á modo de canal desde el orificio hasta las partes naturales.

**PERINEUMONÍA.** s. f. *Med.* PULMONÍA.

**PERINEUMÓNICO, CA.** adj. *Med.* PULMONÍACO.

**PERINOLA.** s. f. Piececita pequeña de madera ú otra materia, que tiene cuatro caras iguales y remata en punta; por arriba es plana, teniendo en medio un palito delgado, el cual se toma con dos dedos, y torciéndola con ellos baila el tiempo que le dura el impulso. En las cuatro caras hay en cada una una letra, que son S. P. D. y T. La S. significa saca: la P. pon: la D. deja; y la T. todo. Sirve para el juego que se llama con este nombre, de suerte que el que echa la PERINOLA, si al acabar de bailar le cae arriba la letra S., saca un tanto de los que estan puestos, y si le cae la letra T. lo lleva todo; pero si le cae la letra P. pone otro tanto, y si le cae la letra D. deja, y no gana ni pierde. *Trochulus quadratus manu rotabilis.* — met. fam. La muger pequeña de cuerpo y viva. *Brevis diligensque mulier.*

**PERIÓDICAMENTE.** adv. m. Con cierto periodo. *Statis temporibus.*

**PERIÓDICO, CA.** adj. Lo que pertenece al período. *Periodicus.* — s. m. La obra ó papel que se publica en ciertos dias ó por tiempo determinado. Úsase tambien como sustantivo. *Periodicus libellus.*

**PERIODISTA.** s. m. Compositor, autor ó editor de algun periódico.

**PERÍODO.** s. m. Cierto y determinado número de años, meses ó dias, etc. en que alguna cosa vuelve al mismo estado ó parage; como PERÍODO del movimiento de la luna desde que sale de un punto del zodiaco hasta que vuelve á él, que es veinte y siete dias y cerca de ocho horas. *Periodus.* — El espacio de determinado tiempo que incluye toda la duracion de alguna cosa. *Periodus.* — La cláusula entera y perfecta de la oracion. *Clausula.* — *Cron.* Cierta medida y espacio de tiempo, respecto del cual se cuentan y calculan los años. Toman regularmente el nombre de sus inventores; como el PERÍODO Juliano, el de Meton, etc. Llámase tambien CICLO. *Periodus, cyclus.* — *Astron.* El tiempo en que cualquier estrella ó planeta hace su revolucion entera, ó vuelve al mismo punto del cielo. *Periodus, clausula.* — *Med.* El tiempo que dura la calentura desde su crecimiento hasta la remision. *Periodus.*

**PERIOSTIO.** s. m. *Anat.* Membrana ó película delgada que rodea casi todos los huesos. *Periostium.*

**PERIPATÉTICO, CA.** adj. Entre los antiguos el que sigue la filosofía ó doctrina de Aristóteles, y lo perteneciente á este sistema ó secta. *Peripateticus.* — fam. Ridículo ó extravagante en sus dictámenes ó máximas. *Exoticus, ridiculus.*

**PERIPATO.** s. m. El sistema de Aristóteles, cabeza de los PERIPATÉTICOS. *Aristotelis doctrina.*

**PERIPECIA.** s. f. Mudanza repentina de un estado á otro en los personages del drama. *Peripetia.*

**PERIPUESTO, TA.** adj. fam. El que se adereza y viste con demasiada delicadeza y afectacion.

**PERÍPTERO.** adj. Entre los antiguos se aplicaba al templo que tenia seis columnas en el frontispicio, seis á la espalda y once á cada costado, incluyendo las de los ángulos, tan distantes de las paredes de la nave como entre sí, con lo cual se formaba un paseo al rededor de la nave del mismo templo. *Peripteros.*

**PERIQUICO, LLO, TO.** s. m. d. del n. p. de var. PERICO.

**PERIQUILLO.** s. m. Especie de dulce de solo azúcar y delicado como melindre. *Bellaria parva et levia ex saccharo.*

**PERIQUITO.** s. m. Especie pequeña de papagayo que se cria en el Brasil, con las alas azules, y el pico y pies amarillos. Domesticado aprende á hablar.

**PERISCIOS.** s. m. *Geog.* Los habitantes de las zonas frias, á los cuales rodea el sol y la sombra por todos los puntos del horizonte uno ó mas dias enteros. *Periscii.*

**PERISOLOGÍA.** s. f. En la retórica REDUNDANCIA.

**PERISTÁLTICO, CA.** adj. *Med.* que se aplica al movimiento de contraccion ó compresion que hacen los intestinos por medio de las fibras trasversales ó circulares de sus túnicas para expeler los excrementos. *Peristalticus.*

**PERISTILO.** s. m. Entre los antiguos era un lugar ó sitio rodeado por la parte interior de columnas como los atrios. *Perystilum.*

**PERITÍSIMO, MA.** adj. sup. de PERITO. *Peritissimus.*

**PERITO, TA.** adj. Sabio, experimentado, hábil, práctico en alguna ciencia ó arte. *Peritus.*

**PERITÓNEO.** s. m. *Anat.* Tela que cubre por dentro todo el vientre, y da una túnica á todas las partes contenidas. Compónese de una sustancia membranosa, con nervios, venas y arterias, y forma dos dilataciones ó vainas, que saliendo por los anillos del abdómen, en los varones conducen los vasos espermáticos á los testículos, y en las mugeres los ligamentos redondos del útero á las ingles y muslos. *Peritoneum.*

**PERJUDICADO, DA.** p. p. de PERJUDICAR.

**PERJUDICADOR, RA.** s. m. y f. El que perjudica. *Præjudicans, nocens.*

**PERJUDICANTE.** p. a. de PERJUDICAR. El que perjudica. *Nocens, detrimentum afferens.*

**PERJUDICAR.** v. a. Hacer daño, causar pérdida ó perjuicio á otro. *Nocere, damnum inferre.*

**PERJUDICIABLE.** adj. ant. PERJUDICIAL.

**PERJUDICIAL.** adj. Lo que es dañoso y causa ruina y menoscabo ó perjuicio. *Noxius.* — for. Se dice de la accion ó excepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir. *Præjudicialis.*

**PERJUDICIALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PERJUDICIALMENTE. Con mucho ó grave perjuicio. *Perniciosissimè.*

**PERJUDICIALÍSIMO, MA.** adj. sup. de PERJUDICIAL. *Valde noxius.*

**PERJUDICIALMENTE.** adv. m. Con perjuicio. *Perniciosè, exitialiter.*

**PERJUICIO.** s. m. El daño, pérdida ó menoscabo que se recibe ó causa. *Damnum, incommodum, detrimentum.*

**PERJURADOR, RA.** s. m. y f. PERJURO.

**PERJURAR.** v. n. Jurar en falso. Suele usarse como verbo recíproco. *Perjurare, pejerare.*—Jurar mucho ó por vicio, ó por añadir fuerza al juramento, como maldiciéndose. *Pejerare.*

**PERJURARSE.** v. r. Faltar á la fe ofrecida en el juramento. *Fidem jurejurando firmatam fallere.*

**PERJURIO.** s. m. El delito de jurar falso, ó el acto de perjurarse. *Perjurium.*

**PERJURO, RA.** adj. El que jura falso ó quebranta maliciosamente el juramento que ha hecho. *Pejerator.* — s. m. PERJURIO.

**PERLA.** s. m. Concrecion que se forma en lo interior de la concha conocida con el nombre de madreperla. Es por lo comun orbicular ú ovalada, y á veces parecida á una calabaza vinatera; de tres ó cuatro líneas de diámetro; blanca, brillante ó gris, con reflejos plateados de varios colores. En lo antiguo se le atribuyeron sin fundamento grandes virtudes medicinales; pero en el dia solo se usa para adornos. *Margarita, unio.* — met. Cosa preciosa ó exquisita en su clase. — DE PERLAS. mod. adv. Perfectamente, de molde. *Adamussìm.*

**PERLÁTICO, CA.** adj. que se aplica al sugeto ó parte que padece la enfermedad de perlesía y lo perteneciente á ella. *Paralyticus.*

**PERLERÍA.** s. f. El conjunto de muchas perlas. *Margaritarum copia.*

**PERLESÍA.** s. f. Resolucion ó relajacion de los nervios, en que pierden su vigor, y se impide su movimiento y sensacion. *Paralysis.*

**PERLEZUELA.** s. f. d. de PERLA.

**PERLICA, LLA, TA.** s. f. d. de PERLA.

**PERLONGAR.** v. n. *Náut.* Ir navegando por una costa de luengo. Tambien cuando se extiende un cabo para que se pueda tirar de él. *In longum navigare, funem longè extendere vel porrigere.*

**PERMANECER.** v. n. Durar establemente ó persistir en el mismo estado ó calidad sin mutacion. *Permanere.*

**PERMANECIENTE.** p. a. de PERMANECER. PERMANENTE.

**PERMANENCIA.** s. f. Duracion firme, constancia, perseverancia, estabilidad é inmutabilidad. *Permansio.*

**PERMANENTE.** adj. Lo que permanece estable, inmutable, constante. *Permanens.*

**PERMANSION.** s. f. PERMANENCIA.

**PERMISIBLE.** adj. Lo que se puede permitir. *Quod permitti potest.*

**PERMISION.** s. f. El acto de permitir. *Permissio.* — *Ret.* Figura con que el orador concede algunas razones, en que se funda la opinion contraria, confiado en la certeza de la suya, ó en la fácil respuesta á ellas. *Permissio, concessio.*

**PERMISIVAMENTE.** adv. m. Con consentimiento tácito, sin licencia expresa. *Tacitâ veniâ, consensu.*

**PERMISIVO, VA.** adj. Lo que incluye la facultad ó licencia de hacer alguna cosa. *Veniâ, potestate rei faciendæ instructus.*

**PERMISO, SA.** p. p. irreg. ant. de PERMITIR. *Permissus.* — s. m. Licencia ó consentimiento para hacer ó decir alguna cosa. *Permissus.*

**PERMISOR.** s. m. PERMITIDOR.

**PERMISTION.** s. f. La mezcla de algunas cosas regularmente líquidas. Úsase en lo facultativo. *Permixtio.*

**PERMITENTE.** p. a. de PERMITIR. El que permite, consiente ó conviene en alguna cosa. *Permittens.*

**PERMITIDERO, RA.** adj. Lo que se puede permitir. *Quod permitti potest.*

**PERMITIDO, DA.** p. p. de PERMITIR.

**PERMITIDOR, RA.** s. m. y f. El que consiente, sufre, tolera, disimula ó permite alguna cosa. *Permissor.*

**PERMITIR.** v. a. Consentir ó tolerar alguna cosa, no oponerse á ella. *Permittere, pati.*—No impedir lo que se pudiera y debiera evitar. *Pati, permittere.* — En las escuelas y en la oratoria vale conceder alguna cosa como si fuera verdadera, ó por no hacer al caso de la cuestion ó asunto principal, ó por la facilidad con que se comprende su respuesta ó solucion. *Permittere.* — *Teol.* Concurrir físicamente á la operacion de alguna cosa, aun siendo mala, sin voluntad ó amor ó deseo de ella, y así se dice que Dios PERMITE los pecados. *Permittere.*

**PERMITIRSE.** v. r. Dejarse ver, mostrarse benigno y favorable. *Sui potestatem, copiam facere.*

**PERMUTA.** s. f. Trueque ó cambio de una cosa por otra. *Permutatio, commutatio.* — En los beneficios eclesiásticos es la resignacion ó renuncia que dos hacen de sus beneficios en manos del ordinario eclesiástico, con súplica recíproca, para que dé libremente el beneficio del uno al otro. *Permutatio.*

**PERMUTACION.** s. f. PERMUTA.— PERMUTACIONES. p. *Arit.* Una especie de combinaciones en que no solo se atiende al número de los términos que se comparan, sino tambien á la diferencia que resulta de los lugares en que se colocan. *Permutationes.*

**PERMUTADO, DA.** p. p. de PERMUTAR.

**PERMUTAR.** v. a. Trocar, cambiar una cosa por otra. *Permutare.* — En la geometría ALTERNAR.

**PERNA.** s. f. Marisco cuyas valvas son de unas tres pulgadas de largo, y de una y media de ancho, y de figura en alguna manera parecida á la de la pierna del hombre. Por la parte exterior son escabrosas y estan cubiertas de una telilla negruzca, y por la interior son de un hermoso blanco de nacar. Es comestible en la India, de donde es indígena. *Ostrea perna.*

**PERNADA.** s. f. El golpe que se da con la pierna, ó el movimiento violento que se hace con ella. *Cruris ictus, calcitratus.*

**PERNAZA.** s. f. aum. de PIERNA.

**PERNEADOR.** adj. que se aplica al que tiene muchas fuerzas en las piernas, y puede andar mucho. *Cruribus fortis vel velox.*

**PERNEAR.** v. n. Mover violentamente las piernas. *Crura violenter vel crebrò movere aut jactare.* — Andar mucho y con fatiga en la solicitud ó diligencia de algun negocio. *Negotio diligenter incumbere, operam dare.* — met. Impacientarse é irritarse, ponerse en cólera ó enfado por no lograr lo que se desea. *Iracundiâ vel rabie agitari.* — v. a. Poner á vender el ganado de cerda en la feria por cabezas. *Porcos nundinari, vel emptoribus exponere.*

**PERNERÍA.** s. f. *Mar.* El conjunto ó provision de pernos. *Clavorum copia.*

**EN PERNETAS.** mod. adv. Desnudas las piernas. *Nudis cruribus.*

**PERNETE.** s. m. d. de PERNO.

**PERNIABIERTO, TA.** adj. que se aplica al que tiene las piernas abiertas ó apartadas una de otra. *Divaricatus.*

**PERNICIOSAMENTE.** adv. m. Perjudicialmente, con muy grave daño. *Perniciose.*

**PERNICIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de PERNICIOSO. *Valde perniciosus vel exitialis.*

**PERNICIOSO, SA.** adj. Gravemente dañoso y perjudicial. *Exitialis.*

**PERNICHO.** s. m. *Germ.* Postigo.

**PERNIGON.** s. m. Especie de ciruela redonda y tierna que viene de Génova en dulce. *Genuense prunum.*

**PERNIL.** s. m. El anca y muslo del animal. Por antonomasia se entiende del puerco. *Perna.*

**PERNIO.** s. m. El gozne que se pone en las puertas y ventanas. Compónese de dos armellas unidas una con otra por la parte superior que, clavadas una en las jambas ó marcos, y otra en los listones, sirven al juego de abrir y cerrar. *Compages ferrea.*

**PERNIQUEBRADO, DA.** p. p. de PERNIQUEBRAR.

**PERNIQUEBRAR.** v. a. Romper, quebrar las piernas. *Crura frangere.*

**PERNITUERTO, TA.** adj. que se aplica al que tiene las piernas torcidas. *Scambus.*

**PERNO.** s. m. El clavo redondo, y de cabeza grande y casi redonda, que ordinariamente tiene uso en los navíos y otras fábricas. *Clavus rotundus.* — Llaman los carpinteros un medio gozne á modo de escarpia sin punta, que sirve para quitar y poner las ventanas ó puertas con facilidad. *Uncus valvis adimendis locandisque à fabris usitatus.*

**PERNOCTAR.** v. n. Pasar la noche. *Pernoctare, noctem insomnem agere.*

**PERNOCHAR.** v. n. ant. PERNOCTAR.

**PERO.** s. m. Variedad de la manzana comun. Es de unas tres pulgadas de diámetro, ovalado, y por los extremos chato, de color verde que tira ligeramente á amarillo, y de carne blanca, verdosa, dura y de gusto agradable. Llámase tambien PERO DE ENELDO por oler á él. *Mali varietas.* — Variedad del manzano comun que produce la casta conocida con el mismo nombre. *Piri mali varietas.* — JIMEN Ó PEDRO JIMENEZ. Variedad ó casta de uva que se distingue en sus racimos grandes y algo flojos y granos casi redondos, muy lisos, traslucientes y de color dorado. *Vitis viniferæ varietas.* — El árbol que lleva los peros.—n. p. de var. ant. PEDRO. — conj. adversativa con que se contrapone el extremo de una oracion al de otra, moderando su sentido ó destruyéndole. *At, sed, verùm.* — Suele usarse como sustantivo, y significa defecto, como fulano no tiene PERO. *Vitium, defectus.* — ESE PERO NO ESTÁ MADURO. Modo de

hablar con que se previene á alguno para que no prosiga en la contradiccion que hace, por no ser ocasion ó tener inconveniente. *Hoc maturescat, vel procrastinari debet.*

**PEROGRULLADA.** s. f. fam. La verdad ó especie que por notoriamente sabida es necedad y simpleza el decirla. Llámase comunmente VERDAD DE PEROGRULLO. *Adeò patens apertaque propositio ut insulsum ac pœnè ridiculum sit eam adserere.*

**PEROL.** s. m. Utensilio de metal muy abierto de boca y en figura de una media esfera, que sirve para cocer diferentes cosas, y particularmente para aderezar y componer todo género de conservas que se hacen con azúcar ó miel. *Ahenum, cacabus, nasiterna.*

**PEROLILLO.** s. m. d. de PEROL.

**PERONE.** s. m. La canilla menor de la pierna, que es un hueso largo y delgado que está detras de ella, con quien se articula recíprocamente. Por arriba la recibe, y por abajo es recibido de ella. En la parte baja tiene hácia fuera una salida llamada tobillo externo ó maleolo. *Tibia minor.*

**PERORACION.** s. f. Compendio ó recopilacion de las razones que se han expuesto para prueba de algun asunto, concluyendo con ellas la oracion ó discurso. *Peroratio.*

**PERORAR.** v. n. Concluir ó cerrar la oracion ó discurso recopilando todas las razones que se han traido para su prueba ó exornacion. Absolutamente se toma por decir ó hablar de alguna materia en estilo oratorio. *Perorare.* — met. Pedir con instancia ó eficazmente. *Enixè orare vel rogare.*

**PEROTE.** s. m. d. de PERO.

**PERPEJANA.** s. f. *En algunas partes* PARPALLA.

**PERPENDICULAR.** adj. *Geom.* Dícese de la línea ó plano que cae sobre otra línea ú otro plano, haciendo ángulos iguales á entrambas partes, esto es, sin inclinacion alguna hácia una parte ni otra. *Perpendicularis.* — Á LA PARÁBOLA. Es la línea recta, que cortando á la parábola en un punto, es perpendicular á la tangente que pasa por dicho punto. *Perpendicularis in parabolâ.*

**PERPENDICULARMENTE.** adv. m. Rectamente, derechamente, sin torcerse á un lado ni á otro cayendo hácia abajo. *Ad perpendiculum.*

**PERPENDÍCULO.** s. m. *Estat.* PÉNDULO.

**PERPETRACION.** s. f. El acto de perpetrar ó cometer algun delito. *Perpetratio, patratio criminis.*

**PERPETRADO, DA.** p. p. de PERPETRAR.

**PERPETRADOR, RA.** s. m. y f. Agresor, ó el que comete algun delito ó culpa. *Perpetrator criminis.*

**PERPETRAR.** v. a. Hacer ó cometer algun delito ó culpa. *Crimen perpetrare.*

**PERPETUA.** s. f. Planta indígena de la India, y cultivada para adorno de los jardines. Sus tallos crecen hasta dos pies de altura, y son derechos, articulados y ramosos; las hojas son aovadas y vellosas, y las flores, que nacen reunidas formando una cabezuela globosa, son pequeñas, moradas ó blancas, ó jaspeadas de estos dos colores. Se estima principalmente porque la flor, arrancada de la planta, persiste meses enteros sin padecer alteracion. *Gomphrena globosa.* — AMARILLA. Planta que crece de suyo en varias partes de España. Produce los tallos de dos pies de altura, ramosos, blanquecinos, duros y por la parte inferior leñosos; las hojas estrechas, blanquecinas, vellosas y de dos pulgadas de largo; y las flores pequeñas amarillas y reunidas, formando una cabezuela globosa. Estas flores, separadas de la planta, se conservan meses enteros sin alteracion. *Gnaphalium stechas.* — AMARILLA. Planta indígena del África, que se diferencia de la del mismo nombre, que es indígena de España, en tener las hojas mas anchas y las cabezuelas de sus flores mucho mayores, y estas de un amarillo mas vivo. Se cultiva en los jardines, y se aprecia por poderse conservar sus flores durante mucho tiempo sin que pierdan su color. *Gnaphalium orientale.*

**PERPETUACION.** s. f. La accion de perpetuar alguna cosa. *Perpetuatio, perennatio.*

**PERPETUADO, DA.** p. p. de PERPETUAR.

**PERPETUAL.** adj. ant. PERPETUO.

**PERPETUALIDAD.** s. f. ant. PERPETUIDAD.

**PERPETUALMENTE.** adv. m. ant. PERPETUAMENTE.

**PERPETUAMENTE.** adv. m. Perdurablemente, para siempre. *Perpetuò.*

**PERPETUAN.** s. m. Cierto género de tela de lana, á quien se le da este nombre por ser muy fuerte y de mucha duracion. *Telæ laneæ genus.*

**PERPETUAR.** v. a. Hacer perpetua ó perdurable alguna cosa. Úsase mas comunmente por dar á las cosas una larga duracion, y tambien como recíproco. *Perpetuare, perennare.*

**PERPETUIDAD.** s. f. Duracion sin fin. Tómase comunmente por duracion muy larga ó incesante. *Perpetuitas.*

**PERPETUO, TUA.** adj. Lo que dura y permanece para siempre. *Perpetuus.*

**PERPIAÑO.** s. m. La piedra que atraviesa toda la pared. *Diatorus, lapis frontanus.*

**PERPLEJAMENTE.** adv. m. Confusamente, dudosamente, con irresolucion. *Perplexè, hæsitanter.*

**PERPLEJIDAD.** s. f. Irresolucion, duda ó confusion de lo que se debe hacer en alguna cosa. *Perplexitas, hæsitatio.*

**PERPLEJO, JA.** adj. Dudoso, incierto, irresoluto, confuso. *Perplexus, hæsitans.*

**PERPUNTE.** s. m. Jubon fuerte, colchado con algodon y pespuntado, para preservar y guardar el cuerpo de las armas blancas, como los jubones ojeteados. *Thorax gossypio fartus.*

**PERQUE.** s. m. Libelo infamatorio. *Libellus infamis.*

**PERQUIRIDO, DA.** p. p. de PERQUIRIR.

**PERQUIRIR.** v. a. ant. Buscar alguna cosa con cuidado y diligencia. *Perquirere.*

**PERRA.** s. f. La hembra del perro. *Canis femina.* — met. La borrachera. *Ebrietas.* — LA PERRA LE PARIRÁ LECHONES. exp. fam. con que se pondera la felicidad de alguno, que aun de las cosas en que parece no podia tener utilidad saca provecho ó conveniencia. — SOLTAR LA PERRA. f. Gloriarse ó jactarse de alguna cosa antes de su logro, especialmente cuando está expuesta á perderse ó no conseguirse. *Ante tempus vel immaturè aliquid jactare aut gloriari.*

**PERRADA.** s. f. El conjunto de perros. *Canum copia.* — Accion villana, faltando bajamente á la fe prometida ó á la debida correspondencia. *Caninæ blanditiæ.* — El hartazgo de uvas en la misma viña por la mañana. *Uvarum repletio.*

**PERRAMENTE.** adv. m. Muy mal. *Pessimè.*

**PERRAZO.** s. m. aum. de PERRO.

**PERREDA.** s. f. ant. PÉRRERA por empleo ú ocupacion, etc.

**PERRENGUE.** s. m. fam. El que con facilidad y vehemencia se enoja, encoleriza ó emperra; y tambien el negro, ó porque se encoleriza con facilidad, ó por llamarle perro disimuladamente. *Proclivis ad iram.*

**PERRERA.** s. f. El lugar ó sitio donde se guardan ó encierran los perros de caza. *Canum cavea.* — El empleo ú ocupacion que tiene mucho trabajo ó molestia y poca utilidad. *Officium inutile.* — El mal pagador. *Difficilis solvendo, infitiator.* — La mula ó caballo que estan ya muy viejos, cansados y flacos. *Equus vel mula confecta senio.*

**PERRERÍA.** s. f. La muchedumbre de perros. *Canum multitudo.* — El conjunto ó agregado de personas malvadas á quienes se llama perros por ignominia. *Sceleratorum turba.* — Expresion ó demostracion de enojo, enfado ó ira. *Convicium.*

**PERRERO.** s. m. El que en las iglesias catedrales tiene cuidado de echar fuera de ellas los perros. *Mastigophorus, canum expulsor.* — El que cuida ó tiene á su cargo los perros de caza. *Canum custos.* — El que es muy aficionado á tener ó criar perros. *Canum amator.* — met. Se da este nombre al que engaña á otro, que comunmente se dice dar PERRO. *Delusor.*

**PERREZNILLO, LLA.** s. m. y f. d. de PERREZNO.

**PERREZNO.** s. m. El perrillo ó cachorro. *Catulus, catellus.*

**PERRICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** s. m. y f. d. de PERRO. — PERRILLO. s. m. GATILLO en las armas de fuego. — Pieza de hierro en forma de media luna con dientes menos agudos que los de la sierra, que se pone á los machos y mulas en la barbada para que levanten la cabeza. — DE FALDA. El perro pequeño que suelen tener regularmente las mugeres en las faldas. *Melitæus canis.* — RAPOSERO. Perro pequeño, especie de podenco, que sirve para levantar la caza mayor. *Canis vulpinus, venaticus.* — DE MUCHAS BODAS, NO COME EN NINGUNA POR COMER EN TODAS. ref. que enseña que todo lo pierde el que con codicia quiere abarcar muchas cosas. — PERRITO DE TODAS BODAS. El que gusta de hallarse en todas las fiestas y concursos de diversion. *Festorum et mensarum omnium assecla.*

**PERRO.** s. m. Cuadrúpedo, que no se encuentra sino domesticado ó nacido de castas domesticadas, y que habiéndolo sido desde tiempo inmemorial, se halla tan alterado, que se ignora cual haya sido su forma primitiva. Varía al infinito en el color, en la disposicion de sus orejas y hocico, en la forma de su cuerpo, en el tamaño, en fin en todo, si se exceptúa la cola, que en todas las castas está mas ó menos rollada hácia el lomo. La delicadeza de su olfato, su gran docilidad, su instinto prodigioso y su fidelidad extraordinaria le han grangeado siempre y en todos los paises los cuidados del hombre, que lo ha escogido por su compañero en la caza de los otros animales, por guarda de su casa y de sus ganados, y defensor de su propia persona. Aliméntase de carnes y de legumbres; es voraz; engendra y comunica á los otros animales la enfermedad conocida con el nombre de rabia, y habita como el hombre en todos los paises y climas conocidos. *Canis familiaris.* — met. Nombre que se da por ignominia, afrenta y desprecio, especialmente á los moros y judíos. *Canis, furcifer.* — Figuradamente se toma por tenaz, firme y constante en alguna opinion ó empresa. *Tenax.* — El engaño ó daño que se padece en algun ajuste ó contrato, ó por la incomodidad ó desconveniencia que se tiene, esperando por mucho tiempo á alguno, ó para que ejecute alguna cosa; y suelen decir: dar PERRO Ó PERRO muerto. *Fraus vel dolus.* — ALANO. ALANO. — ALCUCERO NUNCA BUEN CONEJERO. ref. que denota que el que se ha criado con regalo no es á propósito para el trabajo. — ALBANARIEGO Ó ALBARRANIEGO. Nombre que se da en algunas partes á los perros de los ganados trashumantes. *Canis pastoralis genus.* — CIMARRON. El perro salvage procedente de castas domesticadas. Es muy comun en la América, en donde ha provenido de los perros que llevaron allá de España los primeros conquistadores. Es corpulento, parecido al lebrel, con las orejas erguidas, el pelo áspero y rojo, ó bayo ó negro, y rara vez manchado de todos estos colores. Es feroz y sanguinario; camina en cuadrilla con los de su especie, y se alimenta de carne cruda. *Canis ferox.* — CRUZADO. El que proviene de padres de distintas castas. *Canis hibris.* — CHINO. Casta ó variedad de perro que se diferencia de todas las otras por carecer absolutamente de pelo. Tiene de alto algo mas de un pie, las orejas pequeñas y rectas, el hocico pequeño y puntiagudo, y el cuerpo gordo y de color oscuro. Es estupido, quieto, y está siempre como tiritando. *Canis ægyptius.* — DE AGEO. Entre los cazadores se da este nombre á unos perrillos del tamaño y color de una zorra ó aldu-nados, con que cazan las perdices, los cuales andando al rededor de ellas las estrechan y [illegible] de suerte que las hacen agear, por lo cual se le dio este nombre. *Canis venatici genus.* — DE AGUAS. Casta de perro que se cree ser originaria de España, y que se distingue en tener el pelo largo y ensortijado. Nada con mas agilidad que los otros

perros, y aprende con facilidad á traer á la mano, á bailar y hacer varias gesticulaciones. *Canis aquaticus.* — DE AYUDA. El que está enseñado á socorrer y defender á su amo en caso de aprieto. *Subsidiarius canis.* — DE CASTA. El que no es cruzado ó engendrado de padre y madre de distintas castas. *Canis generosus.* — DE ENCARRO. Perro pequeño semejante al de ageo, que tambien sirve para cazar perdices. *Canis venatici genus.* — DE LANAS. PERRO DE AGUAS, y tambien PERRO FALDERO. — DE MUESTRA. El que se para á la pieza de caza, como mostrándola para que la tiren. *Canis prædæ monstrator, indicator.* — DE PRESA. ALANO. — DOGO. DOGO. — DE PUNTA Y VUELTA. Entre cazadores el que hace punta ó muestra la caza, y toma despues la vuelta para cogerla cara á cara. *Canis versorius.* — FALDERO. Casta de perro de pequeña estatura, con las piernas cortas, las orejas caidas, y el pelo sumamente largo y colgante. *Canis melitæus.* — GALGO. GALGO. — GOZQUE. Casta de perro de unos dos pies de alto, con el pelo erizado, las orejas erguidas, pequeñas, y la cola vestida por debajo de pelos largos. *Canis domesticus.* — GOZQUE. GOZQUE. — GUION. El perro delantero de la jauria. — LEBREL. LEBREL. — MASTIN. MASTIN. — PACHON. PERRO PERDIGUERO. — PERDIGUERO. Variedad ó casta de perro que se distingue en tener las orejas grandes y caidas, y una especie de espolon en los pies de atrás. Es de unos dos pies de altura, de cuerpo recio, y de color blanco con manchas negras. Llamósele perdiguero por ser el mejor para la caza de perdices. *Canis sagax.* — PODENCO. Casta media entre el galgo y el perdiguero; aunque en sus señales características es mas parecido á aquel. Es el mas á propósito para la caza de conejos. — RAPOSERO. Casta de perro de unos dos pies de altura, de pelo corto, y de orejas grandes, caidas y muy pobladas de pelo largo y ensortijado. *Canis extrarius.* — LADRADOR POCO MORDEDOR Ó NUNCA BUEN MORDEDOR. ref. que enseña que de ordinario los que hablan mucho hacen poco. *Canis timidus vehementiùs latrat quàm mordet.* — VIEJO. expr. met. y fam. que se dice del sumamente cauto, advertido y prevenido por la experiencia. *Ætate maturus vel expertus.* — Á OTRO PERRO CON ESE HUESO. exp. fam. con que se repele al que propone artificiosamente alguna cosa incómoda ó desagradable. — Á PERRO VIEJO NUNCA CUZ CUZ, Ó Á PERRO VIEJO NO HAY TUS TUS. ref. que enseña que el hombre experimentado y juicioso es muy dificultoso de engañar. *Difficilè est seni verba dare.* — COMO PERRO CON VEJIGA, CON CENCERRO, CON MAZA Ó CON CUERNO. Modos de hablar con que se explica que alguno se ausentó, sentido de alguna especie, con precipitacion, sonrojo y priesa. *Verecundiâ affectum fugam capere.* — COMO PERROS Y GATOS. expr. con que se explica el aborrecimiento que algunos se tienen. Dícese por semejanza del que hay entre gatos y perros. *Mutuis odiis exardescentes.* — DARSE Á PERROS. f. fam. Irritarse mucho. *Frendere.* — ECHAR Á PERROS. f. Emplear mal alguna cosa ó malbaratarla. *Disperdere.* — EL PERRO CON RABIA Á SU AMO MUERDE. ref. que aconseja que no se apure al que está encolerizado ó airado, porque como está fuera de razon es muy arriesgado, pues faltándole esta no conoce ni respeta á nadie. — EL PERRO DEL HERRERO DUERME Á LAS MARTILLADAS, Y DESPIERTA Á LAS DENTELLADAS. ref. que reprende á los que solo se presentan en las casas cuando hay algun motivo de placer ó de interes. — EL PERRO DEL HORTELANO, QUE NI COME LAS BERZAS NI LAS DEJA COMER. ref. que reprende al que ni se aprovecha de las cosas, ni deja que los otros se aprovechen de ellas. — EL PERRO FLACO TODO ES PULGAS. ref. que da á entender que al pobre, mísero y abatido todos le combaten y procuran reducir á mayor miseria. — EN DANDO QUE EL PERRO RABIA HA DE RABIAR. f. fam. con que se reprende al que es tenaz en su dictámen, arrebatado del primer concepto que formó sobre cualquiera cosa. — ECHÉME Á DORMIR, Y ESPULGÓME EL PERRO, NO LA CABEZA, SINO EL ESQUERO. ref. que reprende á los que por abandono ó demasiada confianza no cuidan de sus intereses. — LÁDREME EL PERRO, Y NO ME MUERDA. ref. que enseña que no son temibles las amenazas cuando se está seguro de que no tendrán efecto. *Canis sæviat in lapidem.* — LOS PERROS DE ZURITA NO TENIENDO Á QUIEN MORDER UNO Á OTRO SE MORDIA. ref. con que se significa que los maldicientes cuando no tienen de quien decir mal, de sí mismo lo dicen, y que los perversos se dañan mutuamente cuando no pueden dañar á otros. — NO ATA LOS PERROS CON LONGANIZA. loc. fam. que se dice del que es miserable ó no tan rico como se piensa. — NO QUIERO PERRO CON CENCERRO. loc. fam. con que se explica que uno no quiere ciertas cosas que traen consigo mas perjuicio que comodidad. — PONERSE COMO UN PERRO Ó HECHO UN PERRO f. fam. con se significa que alguno se enoja, irrita y enfurece con facilidad. *Facilè irasci vel rabie exardescere.* — TODO JUNTO COMO AL PERRO LOS PALOS. expr. que se emplea para significar que todos los males le vienen á uno de una vez; y tambien que vendrá ocasion en que pagará juntos todos los males ó daños el que los hubiere hecho. — TRATAR Á UNO COMO Á UN PERRO. f. Maltratar á alguno, despreciarle y darle mal trato. *Malè indignèque habere.*

PERROQUETE. s. m. *Mar.* MASTELERO.

PERRUNA. s. f. Especie de pan muy moreno y grosero, que ordinariamente se da á los perros. *Panis furfureus.* — TORTA PERRUNA.

PERRUNO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á perro. *Caninus.*

PERSA. adj. El natural de Persia. Úsase tambien como sustantivo. *Persa.*

PERSECUCION. s. f. El acto de perseguir ó hacer daño. *Persecutio, insectatio.* — Los trabajos, fatigas y molestias del cuerpo ó del alma. *Vexatio.* — Particularmente se toma en la historia por la conminacion que por edicto público hacian los tiranos afligiendo á la iglesia y á los cristianos en los primeros siglos, que se cuentan por su órden primera, segunda, etc. ó por los nombres de los mismos tiranos. *Persecutio ecclesiæ.* — La causa del enfado ó molestia con frecuencia y con instancia. *Vexatio, insectatio.*

PERSEGUIDO, DA. p. p. de PERSEGUIR.

PERSEGUIDOR, RA. s. m. y f. El que persigue ó hace daño á otro. *Persecutor, vexator.*

PERSEGUIMIENTO. s. m. PERSECUCION.

PERSEGUIR. v. a. Seguir al que va huyendo con ánimo de alcanzarle. *Insectari, insequi.* — Seguir ó buscar á alguno en todas partes con frecuencia é importunidad. *Insequi, ubiquè persequi.* — Molestar, fatigar, dar que padecer ó sufrir á alguno, procurar hacerle el daño posible. *Vexare, molestiam inferre.* — Solicitar ó pretender con frecuencia, instancia ó molestia. *Molestè instare.*

PERSEO. s. m. Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman boreales. *Perseus, constellatio ità dicta.*

PERSEVANTE. s. m. Oficial de armas, segun la órden ó regla de caballería, inferior al faraute, y este al rey de armas, y tiene el mismo oficio en sus casos. *Fecialis.*

PERSEVERANCIA. s. f. Constancia, permanencia y continuacion en alguna cosa que se ha empezado. *Perseverantia.* — Duracion permanente ó continua de alguna cosa. *Duratio.* — FINAL. Constancia en la virtud y en mantener la gracia hasta la muerte. *Finalis perseverantia.*

PERSEVERANTE. p. a. de PERSEVERAR. El que persevera. *Perseverans.*

PERSEVERANTEMENTE. adv. m. Constantemente, con perseverancia. *Perseveranter.*

PERSEVERANZA. s. f. ant. PERSEVERANCIA.

PERSEVERAR. v. n. Mantenerse constante en la prosecucion de lo comenzado. *Perseverare.* — Durar permanentemente ó por largo tiempo. *Durare, permanere.*

PERSIANA. s. f. Tela de seda con varias flores grandes tejidas y diversidad de matices. *Tela serica magnis floribus distincta.* — Especie de celosía formada de tablillas atravesadas oblicuamente, de modo que entre el aire y no el sol. *Transenna obliquata.*

PERSIANO, NA. adj. El natural de Persia y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Persicus.*

PÉRSICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Persia. *Persicus.* — s. m. Arbol, variedad del melocoton, que se diferencia en su fruto, que es mas pequeño y de piel lisa. *Malus persica.* — La fruta del árbol del mismo nombre. Es entre orbicular y ovalada, de pulgada y media de diámetro, de piel enteramente lisa, y de color amarillento, y manchada de encarnado por uno de sus lados. *Persici varietas.*

PERSIGNARSE. v. r. Signarse con la señal de la cruz. *Signo crucis se munire, cruce signari.* — Admirarse ó extrañar alguna cosa que se ve ó se oye, porque para manifestar esta admiracion se suele hacer la señal de la cruz. *Signo crucis admirationem ostendere.* — fam. Estrenarse ó estrenar la venta de alguna cosa. *Tunc primum experiri.*

PERSIGNUMCRUCIS. s. m. fam. Fuera del sentido recto se toma por la herida dada ó señal hecha en el rostro. *Vulnus in vultu.*

PÉRSIGO. s. m. *En algunas partes* PÉRSICO, por el árbol y fruta. — PRISCO.

PERSISTENCIA. s. f. Permanencia ó firmeza en la ejecucion de alguna cosa. *Perseverantia, constantia.*

PERSISTENTE. p. a. de PERSISTIR. El que persiste. *Persistens, permanens.*

PERSISTIR. v. n. Permanecer, estar firme ó constante en alguna cosa. *Persistere, perstare.* — Durar por largo tiempo. *Permanere, durare.*

PERSONA. s. f. Individuo de la naturaleza intelectual ó de la naturaleza humana. *Homo.* — Cualquier hombre ó muger en particular, especialmente de quien no se sabe el nombre. *Quidam, quædam.* — La disposicion ó figura del cuerpo, *Corporis species vel forma.* — El hombre distinguido en la república con algun empleo muy honorífico ó poderoso. *Optimas.* — El hombre de prendas, capacidad, disposicion y prudencia. *Homo magnis animi dotibus insignitus.* — *Teol.* Se dice del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que son tres distintas con una misma esencia. *Trinitatis persona.* — *Gram.* Cualquier nombre ó pronombre con quien concierta el verbo, y respecto de quien se conjuga. *Persona.* — En las comedias INTERLOCUTOR, porque representan fingidos los sugetos de la fábula ó historia. *Persona.* — Especie de dignidad, llamada por los árabes *almugea*, que los astrólogos atribuyen á los planetas cuando se colocan de tal suerte que observan entre sí la misma distancia que tienen sus propias casas respecto de la de los luminares; pero de forma que sean orientales respecto del sol, y occidentales respecto de la luna. *Persona.* — ACEPTAR PERSONAS. f. Distinguir ó favorecer á unos mas que á otros por algun motivo ó afecto particular, sin atender al mérito ó á la razon. *Præferre, potiorem habere.* — DE PERSONA Á PERSONA. mod. adv. Uno solo con otro, ó personalmente. *Viritim, vir cum viro.* — DE PERSONA BEODA NO FIES TU BOLSA. ref. que enseña que nadie debe fiar sus intereses á las personas á quienes los vicios perturban la razon. — EN PERSONA Ó POR SU PERSONA. mod. adv. Por sí mismo, ó estando presente. *Per semetipsum, præsens.* — HACER DE PERSONA. Afectar poder ó mérito sin tenerle, jactarse vanamente. *Virum se ostentare, jactari.* — NO DESPINTÁRSELE Á UNO ALGUNA PERSONA Ó COSA. f. Conservar la especie de ella, aunque la haya visto pocas veces. *Rei memoriam retinere.*

PERSONADO. s. m. Prerogativa que alguno tiene en la iglesia sin jurisdiccion alguna, pero con silla en el coro, superior y mas honorífica que otros, y con renta eclesiástica, sin oficio alguno. Tómase tambien por dignidad eclesiástica, aunque se distingue de ella en que no tiene jurisdiccion

ni oficio. Llámase tambien PERSONADO la persona que tiene esta prerogativa; y en Cataluña llaman asi á los beneficios que se fundan á fin solo de permutarlos con otros verdaderamente beneficios eclesiásticos para evitar la simonía. *Personatus.*

PERSONAGE. s. m. El sugeto de distincion, calidad ó representacion en la república. *Vir nobilis.* — Sugeto disfrazado, extrangero ó no conocido. *Persona, personatus.* — Persona oculta con algun disfraz, ó la figura dispuesta para alguna representacion. *Persona, personatus.* — Beneficio eclesiástico. PERSONADO.

PERSONAL. adj. Lo que pertenece á la persona, ó es propio ó particular de ella. *Personalis.* — s. m. Tributo que pagan en algunas partes los que hacen de cabeza de familia y son del estado general, como en Cataluña, etc. *Personale tributum.*

PERSONALIDAD. s. f. La diferencia individual que constituye la persona en ser de tal, y como distinta de otra. Úsase en lo facultativo. *Personalitas.* — Inclinacion ó aversion que se tiene á alguna persona con preferencia ó exclusion de las demas.

PESONALIZARSE. v. r. MOSTRARSE PARTE.

PERSONALMENTE. adv. m. EN PERSONA Ó POR SÍ MISMO.

PERSONERÍA. s. f. El cargo ó ministerio del personero. *Mandatum.*

PERSONERO. s. m. El constituido procurador para entender ó solicitar el negocio ageno. *Mandatarius.* — El procurador síndico de algun pueblo. *Municipii tribunus.*

PERSONILLA. s. f. d. de PERSONA. Úsase regularmente por desprecio del sugeto muy pequeño de cuerpo ó de mala traza ó figura. *Homuncio, ridiculus homo.*

PERSPECTIVA. s. f. Ciencia que enseña á delinear en una superficie los objetos con tal arte que parezcan á la vista como verdaderos. *Perspectiva.* — La misma obra ó representacion ejecutada con el arte de la perspectiva. *Opus opticè dispositum vel scenographicum.* — met. Todo el objeto de la vista en la mayor distancia, especialmente cuando es ameno ó deleitable. *Prospectus.* — met. La apariencia ó representacion engañosa y falaz de las cosas. *Prima frons rerum, apparens prospectus.*

PERSPECTIVO. s. m. El que profesa la perspectiva. *Perspectivæ artis professor.*

PERSPICACIA. s. f. Agudeza y penetracion de la vista. *Visus, oculorum acumen.* — met. La agudeza y penetracion del ingenio ó entendimiento. *Perspicacia, ingenii acumen.*

PERSPICACIDAD. s. f. PERSPICACIA.

PERSPICACÍSIMO, MA. adj. sup. de PERSPICAZ.

PERSPICAZ. adj. que se aplica á la vista muy aguda, y que alcanza mucho. *Perspicax.* — met. Se dice del ingenio agudo y penetrativo y del que le tiene. *Perspicax, acutus.*

PERSPICUIDAD. s. f. Claridad, trasparencia, limpieza. *Perspicuitas.* — met. La claridad en la explicacion, expresion y limpieza de estilo. *Perspicuitas orationis, elegantia.*

PERSPICUO, CUA. adj. Claro, trasparente y terso. *Perspicuus.* — met. Se aplica al sugeto que se explica con claridad ó al mismo estilo inteligible. *Perspicuus, elegans.*

PERSUADIDO, DA. p. p. de PERSUADIR.

PERSUADIDOR, RA. s. m. y f. El que persuade. *Persuasor.*

PERSUADIR. v. a. Obligar á alguno con el poder de las razones ó discursos que se le proponen á que ejecute alguna cosa ó la crea. Úsase tambien como recíproco. *Persuadere.* — met. Inclinar á uno con eficacia á las cosas que van fuera de razon. *Allicere, suadere.*

PERSUASIBLE. adj. Lo que se puede creer ó tenerse por cierto en fuerza de las razones ó fundamentos. *Quod facilè suaderi vel credi potest.*

PERSUASION. s. f. La accion y efecto de persuadir. *Persuasio.* — La aprehension ó el juicio que se forma en virtud de algun fundamento. *Persuasio, judicium, opinio.*

PERSUASIVA. s. f. La eficacia y destreza en persuadir. *Eloquentiæ vis.*

PERSUASIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza y eficacia para persuadir. *Persuasorius.*

PERSUASOR, RA. s. m. y f. El que persuade. *Persuadens.*

PERTENECER. v. n. Tocar á alguno, ó ser propio de él alguna cosa, ó serle debida. *Pertinere, attinere.* — Ser del cargo, ministerio ú obligacion de alguno. *Pertinere.* — Referirse ó hacer relacion una cosa á otra, ó ser parte integral de ella. *Attinere.*

PERTENECIDO. s. m. PERTENENCIA.

PERTENECIENTE. p. a. de PERTENECER. Lo que pertenece, toca ó se refiere á otra cosa. *Pertinens, spectans.* — adj. Lo que es á propósito para algun fin. *Aptus, idoneus.*

PERTENENCIA. s. f. La accion ó derecho que alguno tiene á la propiedad de alguna cosa. *Actio, jus ad rem.* — El espacio que toca á alguno por jurisdiccion ó propiedad. *Quod ad aliquem pertinet vel spectat.* — Lo que es accesorio ó consiguiente á lo principal, y entra con ello en la propiedad; y asi se dice: fulano compró la hacienda con todas sus PERTENENCIAS. *Accessio, appendix.*

PÉRTICA. s. f. Medida de tierra que consta de dos pasos ó diez pies geométricos. *Pertica mensuralis.*

PÉRTIGA. s. f. Vara larga. *Pertica.* — ant. PÉRTICA.

PERTIGAL. s. m. PÉRTIGA.

PÉRTIGO. s. m. La lanza del carro. *Pertica.*

PERTIGUERÍA. s. f. El empleo de pertiguero. *Ministri perticalis munus.*

PERTIGUERO. s. m. Ministro secular en las iglesias catedrales, que asiste acompañando á los que ofician en el altar, coro, púlpito y otros ministerios, llevando en la mano una pértiga ó vara larga guarnecida de plata, de la cual toma el nombre. *In ecclesiis sceptrifer vel minister perticalis.* — MAYOR DE SANTIAGO. Dignidad en esta iglesia de gran autoridad y representacion, que es como protector ó patrono de ella, y siempre le han tenido personas de la primera nobleza. Hoy la tiene la excelentísima casa del conde de Lemos. *In divi Jacobi ecclesiâ sceptrifer primarius.*

PERTIGUILLA. s. f. d. de PÉRTIGA.

PERTINACE. adj. ant. PERTINAZ.

PERTINACIA. s. f. Obstinacion, terquedad ó tenacidad en mantener lo que se ha aprehendido en el ánimo ó la resolucion que se ha tomado. Por traslacion se suele decir de las cosas insensibles. *Pertinacia.*

PERTINACÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PERTINAZMENTE.

PERTINAZ. adj. Obstinado, terco ó tenaz en su dictámen ó resolucion. Por traslacion se dice tambien de las cosas insensibles. *Pertinax, obstinatus.*

PERTINAZMENTE. adv. m. Con pertinacia ó terquedad. *Pertinaciter.*

PERTINENCIA. s. f. ant. PERTENENCIA.

PERTINENTE. adj. Lo que pertenece á alguna cosa. *Pertinens, spectans.* — Lo que viene á propósito; y asi en la lógica hay términos PERTINENTES é impertinentes; y en lo forense se admiten los interrogatorios en cuanto es PERTINENTE. *Pertinens.*

PERTINENTEMENTE. adv. m. Oportunamente, á propósito. *Opportunè.*

PERTRECHADO, DA. p. p. de PERTRECHAR.

PERTRECHAR. v. a. Reforzar ó abastecer de municiones y defensas una plaza, fortaleza ó sitio de campaña. *Vallare, munire.* — met. Disponer ó preparar lo necesario para la ejecucion de cualquier cosa. *Munire, fulcire.*

PERTRECHARSE. v. r. Prevenirse de defensas y de lo necesario para cualquiera operacion. *Muniri, fulciri.*

PERTRECHOS. s. m. p. Municiones, armas y demas instrumentos ó máquinas de guerra para la fortificacion y defensa de las plazas ó de los soldados. *Apparatus bellici.* — Todos los instrumentos necesarios para cualquiera operacion. *Instrumenta, apparatus.*

PERTURBABLE. adj. Lo que se puede perturbar. *Quod perturbari potest.*

PERTURBACION. s. f. Revolucion del órden ó concierto de alguna cosa, ó del estado de quietud en que se hallaba. Úsase en lo físico y moral. *Perturbatio, commotio.*

PERTURBADAMENTE. adv. m. Con perturbacion ó desórden. *Perturbatè, inordinatè.*

PERTURBADO, DA. p. p. de PERTURBAR.

PERTURBADOR, RA. s. m. y f. El que es causa ó motivo de la perturbacion é inquietud. *Perturbator.*

PERTURBAR. v. a. Inmutar y revolver el órden y concierto que tenian las cosas, ó la quietud y sosiego en que se hallaban. Úsase en lo físico y moral. *Perturbare, commovere.* — Impedir el órden del discurso al que va hablando. *Perturbare sermonem, loquentem consternare.*

PERUANO, NA. adj. PERULERO.

PERUCHO. s. m. n. p. de var. fam. PEDRO.

PERUÉTANO. s. m. Árbol. Es el peral silvestre, que nace de suyo en varias provincias de España, y del que han provenido las diversas castas ó variedades del peral cultivado. Es mas pequeño que este, y su fruto es entre ovalado y cónico, de color verde y sumamente áspero. *Pirus communis.* — El fruto de este árbol. — met. Cualquiera cosa larga que entre otras sobresale como en punta. *Res inordinatè oblonga.*

PERULERO, RA. adj. el natural del Perú y lo perteneciente á este reino. *Peruanus, peruvianus.* — El que ha venido desde el reino del Perú á España. *Peruvianus.* — El sugeto adinerado. *Divus, pecuniosus.* — s. m. *En algunas partes* vasija de barro, angosta de suelo, ancha de barriga, y estrecha de boca. *Urceolus ore angustus.*

PERUSINO, NA. adj. El natural de Perusa ciudad de Italia en el estado eclesiástico, y lo perteneciente á ella. *Perusinus.*

PERVENIR. v. a. ant. LLEGAR.

PERVERSAMENTE. adv. m Con perversidad ó suma maldad. *Perversè.*

PERVERSIDAD. s. f. Suma maldad ó corrupcion de costumbres, ó de la calidad ó estado debido. *Perversitas, improbitas.*

PERVERSION. s. f. El acto de pervertir. *Perversio, depravatio.* — El estado de error ó corrupcion de costumbres. *Perversitas, depravatio.*

PERVERSISIMAMENTE. adv. m. sup. de PERVERSAMENTE.

PERVERSÍSIMO, MA. adj. sup. de PERVERSO.

PERVERSO, SA. adj. Sumamente malo, defectuoso en su línea, depravado en las costumbres ú obligaciones de su estado. *Perversus, improbus.*

PERVERTIDO, DA. p. p. de PERVERTIR.

PERVERTIDOR, RA. s. m. y f. El que pervierte. *Perversor, seductor.*

PERVERTIMIENTO. s. m. PERVERSION por el acto de pervertir.

PERVERTIR. v. a. Turbar ó perturbar el órden ó estado de las cosas. *Pervertere.* — Ocasionar con mala doctrina ó malos ejemplos la falta á la verdadera fe, ó á la virtud y buenas costumbres. *Pervertere, seducere, depravare.*

PERVIGILIO. s. f. Falta y privacion de sueño, vela ó vigilia continua. *Pervigilium.*

PESA. s. f. Pieza de determinado peso, que sirve para poner en equilibrio aquello cuyo peso se intenta saber. Tiene varios nombres, como quintal, arroba, libra, onza, etc. que se pueden ver en sus lugares. *Pondus certum rebus aliis in staterá seu bilance ponderandis.* — La pieza de peso determinado que se pone colgada de la cuerda para dar el movimiento á los relojes. Y tambien se llaman asi las que se ponen pendientes de alguna cuerda por contrapeso, para subir y bajar alguna cosa, como lámpara, etc., ó detras de una puerta ó mampara. *Pondus pendulum.* — DINERAL. Cualquiera de las piezas de laton con que se pesan

las monedas de oro y plata cortadas ó sin cordoncillo, y se regulan las faltas que tienen para descontarlas. *Pondus trutinandæ monetæ.* — CONFORME CAYEREN LAS PESAS. exp. met. con que se da á entender que una cosa se hará ó no segun las circunstancias. *Prout res tulerit.*

PESADA. s. f. *En algunas partes* la cantidad que se pesa de una vez. *Quantitas quæ singulis vicibus ponderatur.* — ant. PESADILLA.

PESADAMENTE. adv. m. Con pesadez ó gravedad. *Graviter, ponderosè.* — Con pesar, molestia, desazon, de mala gana. *Ægrè, gravatè.* — Gravemente ó con exceso. *Graviter.* — Con tardanza ó demasiada lentitud en el movimiento ó en la accion. *Lentè, tardè, morosè.*

PESADEZ. s. f. La calidad de pesado. *Gravitas, ponderositas.* — GRAVEDAD DE LOS CUERPOS. — Terquedad ó impertinencia del genio molesto ó enfadoso. *Molestia, pertinacia.* — Cargazon, abundancia ó copia; y asi se dice: PESADEZ del tiempo, de cabeza, etc. *Gravitas, onus.* — OBESIDAD. — met. Molestia, trabajo, fatiga. *Gravitas, molestia.*

PESADILLA. s. f. Opresion del corazon por las especies melancólicas del sueño, que aflige y contrista al que la padece, pareciéndole que no puede hablar ó dar voces aunque quiera. *Incubus.*

PESADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PESADAMENTE. *Gravissimè, ægerrimè.*

PESADÍSIMO, MA. adj. sup. de PESADO. *Gravissimus, valdè molestus.*

PESADO, DA. p. p. de PESAR. — adj. Lo que pesa mucho. *Gravis, onerosus.* — Intenso, profundo hablando del sueño. — Cargado de humores, vapores ó cosa semejante; y asi se dice: tiempo PESADO, cabeza PESADA. *Gravatus.* — Tardo ó muy lento. *Lentus, tardus.* — OBESO. — Molesto, enfadoso ó impertinente. *Gravis, molestus.* — Ofensivo, sensible. *Gravis, acerbus.* — Duro, áspero é insufrible, fuerte, violento ó dañoso. *Acerbus, molestus, noxius.* — *Germ.* Embargado.

PESADOR. s. m. El que pesa. *Libripens, ponderator.*

PESADUMBRE. s. f. ant. PESADEZ ó GRAVEDAD. — Molestia, desazon, sentimiento y disgusto en lo físico ó moral. *Dolor, molestia, ærumna.* — Motivo ó causa del pesar, desazon ó sentimiento en las acciones ó palabras. *Molestia, probrum, convicium.* — Riña ó contienda con alguno que ocasiona desazon ó disgusto. *Molestia, contentio ægra.* — ant. INJURIA, AGRAVIO.

PESADURA. s. f. ant. La gravedad ó pesadez de alguna cosa. *Gravitas, pondus.*

PÉSAME. s. m. La expresion con que se significa á alguno el sentimiento que se tiene de su pena ó afliccion. *Officiosi doloris significatio, salutatio.*

PESANTE. p. a. de PESAR. Lo que pesa ó tiene determinado peso. *Pondus habens.* — adj. ant. PESAROSO. — s. m. Una pesita de medio adarme.

PESANTEZ. s. f. PESADEZ.

PESAR. s. m. Sentimiento ó dolor interior que molesta y fatiga el ánimo. *Dolor, ægritudo animi.* — El dicho ó hecho que causa algun sentimiento ó disgusto. *Convicium.* — El arrepentimiento ó dolor de los pecados ó de otra cosa mal hecha. *Pœnitentia, dolor.* — v. n. Tener gravedad ó peso; y se suele usar por tener mucho peso. *Ponderosum esse.* — Tener estimacion ó valor, ser digna de mucho aprecio alguna cosa. *Magni haberi, æstimari.* — Arrepentirse ó dolerse de alguna cosa. *Pœnitere, dolere.* — met. Hacer fuerza en el ánimo la razon ó el motivo de alguna cosa. *Prævalere, præponderare.* — v. a. Examinar cuanto peso tiene alguna cosa con algun instrumento. *Ponderare, trutinari.* — met. Examinar con atencion ó considerar con prudencia las razones de alguna cosa para hacer juicio de ella. *Perpendere.* — Á PESAR. mod. adv. Contra la voluntad ó gusto de alguno, y por extension vale contra la fuerza ó resistencia. *Reluctanter, invitè.* — MAL QUE LE PESE. Modo de hablar con que se demuestra la resolucion en que se está de hacer alguna cosa, aun contra la voluntad y gusto de otro. *Vel invitè.*

PESAROSO, SA. adj. Sentido ó arrepentido de lo que se ha hecho. *Pœnitens, mœrens, dolens.* — APESADUMBRADO.

PESCA. s. f. La accion de pescar. *Piscatus, piscatio.* — Se toma por el oficio y arte de pescar. *Piscandi ars.* — Se toma por el mismo pescado. *Pisces.* — ¡ BUENA, BRAVA ó LINDA PESCA ! Modos de hablar con que se explica la sagacidad, industria y artificio de alguno. Algunas veces se usa para dar á entender que es de aviesas costumbres. *Lepidus vel argutus, callidus homo.*

PESCADA. s. f. Pez. MERLUZA. *En algunas partes* se da este nombre solamente á la cecial. — *Germ.* La ganzúa. — FRESCA ó PESCADA EN ROLLO. *En algunas partes* MERLUZA.

PESCADAZO. s. m. aum. de PESCADO.

PESCADERA. s. f. La que vende pescado. *Piscium venditrix.*

PESCADERÍA. s. f. El sitio, puesto ó tienda donde se vende el pescado. *Forum piscarium.*

PESCADERO. s. m. El que vende el pescado, especialmente por menor. *Piscarius.*

PESCADICO, LLO, TO. s. m. d. de PESCADO.

PESCADILLA. s. f. Pez. La merluza cuando es todavía jóven.

PESCADO, DA. p. p. de PESCAR. — adj. *Germ.* Se dice de aquel á quien han robado con ganzúa. — s. m. PEZ por el animal. Se da este nombre solo al que es comestible y con respecto á que lo es. *Piscis edulis.* — Por antonomasia el abadejo salado, por ser el mas comun de los peces comestibles. *Morhua salita.* — PARECE QUE HA VENDIDO PESCADO. Modo de hablar con que se nota en el juego al que ha recogido los cuartos de los demas. *Nummorum æreorum copia piscarium referens.*

PESCADOR, RA. adj. Se dice del que tiene el trato ú oficio de pescar. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Piscator.* — Cierto pez que para coger á los otros tiene colgada del cuello una bolsa ó seno, que le encoge y extiende en un instante, usando de él como si fuera anzuelo, para que otros peces menores le muerdan; y en haciendo la presa le vuelve á encoger mansamente, hasta que los alcanza y toma con la boca. *Piscator, piscis ità dictus.* — DE CAÑA MAS COME QUE GANA. ref. que se dice contra los que por no trabajar buscan ejercicio de poco trabajo y corta utilidad. — QUE PESCA UN PEZ, PESCADOR ES. ref. con que se consuela la persona cuya diligencia consigue alguna pequeña parte de lo que solicita.

PESCANTE. s. m. Instrumento que forman los alarifes para tirar y subir los materiales, y se reduce á un madero colocado de manera que salga fuera de la fábrica en que afirman una garrucha. *Palus trochleâ instructus attollendis ponderibus.* — En los coches es el asiento con almohadon, desde donde el cochero gobierna las mulas ó caballos. *Sedile aurigæ in rhedâ.* — En los teatros de comedias es una tramoya que se forma enejando en un madero grueso, que sirve de pie derecho, otro madero proporcionado, el cual tiene su juego hácia lo alto, con una cuerda que pasa por una garrucha que está en el pie derecho. En la cabeza del segundo se eneja otro madero, en cuyo pie se pone y afirma un asiento en que va la figura, la cual sale bajando ó se retira subiendo á la proporcion que se suelta ó se recoge la cuerda que mueve el segundo madero. *Quædam machina versatilis in scenâ.*

PESCAR. v. a. Coger peces con redes, cañas ú otros instrumentos á propósito. *Piscari.* — Por extension vale coger, agarrar ó tomar cualquier cosa. *Capere, tollere.* — Coger á alguno en las palabras ó en los hechos cuando no lo esperaba ó sin prevencion. *Capere, intercludere.* — met. Lograr ó conseguir lo que se pretendia ó anhelaba. *Consequi, voti compotem fieri.* — NO SABER LO QUE SE PESCA. f. con que se da á entender que alguno es ignorante, ó que no sabe dirigir sus operaciones. *Inscium, imperitum prorsùs esse.*

PESCE. s. m. ant. PEZ por el animal.

PESCOZADA. s. f. PESCOZON.

PESCOZON. s. m. El golpe que se da con la mano en el pescuezo. *Cervicis percussio, colaphus.*

PESCOZUDO, DA. adj. El que tiene muy grueso el pescuezo. *Torosus collo.*

PESCUDA. s. f. ant. PREGUNTA.

PESCUDADO, DA. p. p. ant. de PESCUDAR.

PESCUDAR. v. a. ant. PREGUNTAR.

PESCUEZO. s. m. La parte del cuerpo del animal desde la cabeza hasta los hombros. *Cervix, collum.* — Por extension se llama en las mugeres la parte anterior que descubrian con el escote. *Anterior pars colli.* — met. La altaneria, vanidad ó soberbia; y asi se dice: tener PESCUEZO, sacar el PESCUEZO. *Elatio.* — ANDAR AL PESCUEZO. f. Andar á golpes. *Ictibus contendere.* — ESTIRAR Á UNO EL PESCUEZO. f. fam. AHORCARLE. — TORCER EL PESCUEZO. f. met. Matar á alguno ahorcándole, ó con otro género de muerte semejante. Y tambien se usa por lo mismo que morirse. *Collum obtorquere.*

PESCUÑO. s. m. Cuña gruesa y larga que sirve para apretar la esteva, reja y dental que se meten en el agujero que tiene la cama del arado: queda un pedazo fuera para poner el pie el labrador cuando tiene que hacer fuerza para profundizar el arado, asegurándose en la esteva. *Cuneus in aratro.*

PESE. Voz que se usa por modo de interjecion para explicar la desazon ó enfado. Algunos dicen: PESIA ó PESIA TAL.

PESEBRE. s. m. El lugar estable donde comen las bestias, y el espacio destinado para este fin. *Præsepis.* — met. fam. El lugar adonde alguno acude á comer ó se le da de comer con frecuencia; y asi se dice: fulano tiene buen PESEBRE. *Cibaria.* — CONOCER EL PESEBRE. f. fam. con que se nota al que asiste con frecuencia y facilidad donde le dan de comer, con alusion á las bestias, que caminan mas ligeras cuando estan cerca de la posada, ó van hácia su casa. *Cibaria redolere.*

PESEBREJO. s. m. *Albeit.* El hueco en que estan encajados los dientes del caballo.

PESEBRERA. s. f. La disposicion ú órden de pesebres en las caballerizas, y el conjunto de ellos. *Præsepium series seu ordo.*

PESEBRON. s. m. En los coches el cajon que tienen debajo del pavimento, y en los calesines y calesas es el mismo pavimento. *Rhedæ tabulatum.*

PESETA. s. f. Moneda de plata que vale cuatro reales de vellon. *Monetæ argenteæ genus.*

PÉSETE. s. m. Especie de juramento, maldicion ó execracion; llámase asi por explicarse con esta voz el deseo de que suceda algo malo. *Dii te malè perdant!*

PESGA. s. f. PESO ó PESA.

PESIA ó PESIA TAL. PESE.

PESILLO. s. m. d. de PESO. Llámanse asi regularmente al que sirve para pesar monedas. *Libella, parva libra.*

PÉSIMAMENTE. adv. m. Muy mal, rematadamente mal, del modo peor. *Pessimè.*

PÉSIMO, MA. adj. Muy malo, ó lo peor que puede ser. *Pessimus.*

PESITA. s. f. d. de PESA.

PESO. s. m. La fuerza natural de los cuerpos para moverse hácia abajo, procedente de la pesadez ó gravedad. *Pondus, gravitas.* — Se llama cualquier cosa grave que sirve para equilibrar ó igualar con otra. *Pondus.* — La gravedad determinada de algun cuerpo que resulta que tiene, ó que por ley se le debe dar. *Pondus sancitum, certum.* — La entidad, sustancia é importancia de alguna cosa. *Momentum, gravitas rei.* — La fuerza y eficacia de las cosas no materiales. *Pondus, vis.* — La cargazon ó abundancia de humores en alguna parte del cuerpo. *Gravedo.* — El puesto ó sitio público donde se venden por mayor varias especies comestibles, especialmente de despensa, como tocino, aceite, legumbres, etc., y le suelen llamar PESO REAL. *Forum cibariorum venalium.* — met. Carga ó gravámen que alguno tiene á su cuidado. *Onus, munus.* — Instrumento que sir-

ve para examinar la gravedad y peso de las cosas. Tiene el fiel en medio de los dos brazos iguales, y en los extremos de ellos las balanzas, por cuya razon le llaman vulgarmente PESO DE CRUZ. *Libra, trutina, statera.* — Moneda castellana de plata, del peso de una onza. Su valor es de ocho reales de plata; y los que por nueva pragmática valen diez los llaman, para distinguirlos, PESOS FUERTES Ó GRUESOS. *Uncialis argenteus.* — *Germ.* Embargo. — ENSAYADO. En Indias una moneda que se finge ó supone para apreciar las barras de plata, y se diferencia del valor del real de á ocho ó peso acuñado para dejar el importe del señoreage y demas gastos de la casa de moneda. *Nummi imaginarii genus.* — DE ARTIFARA. *Germ.* El pan. — Y MEDIDA QUITAN AL HOMBRE FATIGA. ref. que aconseja el buen régimen que se debe tener en las acciones de la vida humana. — Á PESO DE ORO, PLATA Ó DINERO. mod. adv. que ademas del sentido recto se usan para explicar el mucho coste ó precio de alguna cosa. *Magno pretio.* — CAERSE ALGUNA COSA DE SU PESO. f. met. con que se denota su mucha razon ó su verdad. *Rem certam et constantem esse.* — CORRER EL PESO. f. Tener alguna balanza mas peso que otra, por lo cual se inclina ó cae hácia abajo. *Lancem præponderare.* — DE PESO. mod. adv. Con el peso cabal ó que debe tener una cosa por su ley. *Statuti ponderis.* — DE SU PESO. mod. adv. Naturalmente ó de su propio movimiento. *Naturali pondere.* — EN PESO. mod. adv. En el aire, y sin que toque el cuerpo grave en otro para descansar. *A terrâ elevatus, suspensus.* — EN PESO. Enteramente ó del todo; y asi se dice: la noche ó el dia EN PESO. *Omninò, penitùs.* — EN PESO. met. En duda, sin inclinarse á una parte ó á otra. *Hæsitanter.* — LLEVAR EN PESO. f. Fuera del sentido recto, que es llevar una cosa en el aire ó sin apoyo, metafóricamente vale tomar enteramente á su cargo y cuidado alguna dependencia ó diligencia. *Sustinere.* — MEDIAS DE PESO. Las de seda que tienen un peso determinado por ley. *Caligæ sericæ statuti ponderis.* — NO VALE Á PESO DE OVEJA. f. con que se desprecia alguna cosa. *Vilipenditur.* — TOMAR Á PESO. f. SOMPESAR. — TOMAR Á PESO. f. met. Examinar ó considerar con cuidado la entidad ó sustancia de alguna cosa, haciéndose cargo de ella. *Expendere, perpendere, examinare.*

PÉSOL. s. m. JUDÍA.

PESPUNTADO, DA. p. p. de PESPUNTAR.

PESPUNTADOR, RA. s. m. y f. El que pespunta.

PESPUNTAR. v. a. Coser ó labrar de pespunte, ó hacer pespuntes en la ropa ó tela. *Retractâ acu fili ductum continuare, eleganti suturâ concinnare, resuere.*

PESPUNTE. s. m. Labor hecha con aguja de puntos seguidos y unidos, ó metiendo la aguja para dar un punto atrás. *Elegans sutura, continuus fili ductus.* — MEDIO PESPUNTE. Labor que se ejecuta dejando la mitad de los hilos que se habian de coger en cada puntada, de suerte que entre PESPUNTE Y PESPUNTE queden tantos hilos de hueco como lleva cada puntada. *Interpositis filis sutura elegans vel acus ductus.*

PESQUERA. s. f. El sitio ó lugar donde se hace frecuentemente la pesca. *Piscaria.*

PESQUERÍA. s. f. El trato ó ejercicio de los pescadores. *Piscaria ars.* — La accion de pescar. *Piscatio.* — PESQUERA.

PESQUERIDO, DA. p. p. de PESQUERIR.

PESQUERIDOR, RA. s. m. y f. ant. PESQUISIDOR.

PESQUERIR. v. a. ant. PERQUERIR.

PESQUISA. s. f. La informacion ó indagacion que se hace de alguna cosa para averiguar el hecho ó la realidad de ella. Regularmente se usa en lo forense por la inquisicion que se hace acerca de algun delito ó reo. *Disquisitio, inquisitio.* — s. m. ant. TESTIGO.

PESQUISADO, DA. p. p. de PESQUISAR.

PESQUISANTE. p. a. de PESQUISAR. El que pesquisa. *Inquirens.*

PESQUISAR. v. a. Hacer pesquisa de alguna cosa. *Disquisitionem instituere, inquirere.*

PESQUISIDOR, RA. s. m. y f. El que pesquisa. *Inquisitor.*

PESTAÑA. s. m. El pelo que sirve de ornato y defensa á los ojos, vistiendo con órden la extremidad de los párpados. *Palpebra, cilium.* — Entre costureras la orilla ó extremidad del lienzo que dejan para que no se vayan los hilos en la costura. *Limbus.* — Cualquier adorno angosto que ponen al canto de las telas ó vestidos de flueco, encaje ó cosa semejante que sobresale algo. *Limbus porrectus.*

PESTAÑEAR. v. n. Mover las pestañas. *Connivere, palpebras movere, agitare.* — NO PESTAÑEAR, Ó SIN PESTAÑEAR. expr. con que se significa la suma atencion con que se está mirando alguna cosa. *Immotis palpebris.*

PESTAÑEO. s. m. Movimiento rápido é involuntario de las pestañas.

PESTE. s. f. Enfermedad contagiosa, ordinariamente mortal, y que causa muchos estragos en las vidas de los hombres y de los brutos. *Pestis.* — Cualquiera enfermedad, aunque no sea contagiosa, que causa grande mortandad. *Pestilentia, contagio.* — Cualquier cosa mala ó de mala calidad en su línea, ó que puede ocasionar daño grave. *Pestis, pernicies.* — met. La corrupcion de las costumbres y desórdenes de los vicios por la ruina escandalosa que ocasiona. *Corruptio morum.* — met. La mucha abundancia de las cosas en cualquier línea. *Superabundantia, redandantia.* — *Germ.* El dado de jugar. — PESTES. p. Las palabras de enojo ó amenaza y execracion; y asi se dice: echar PESTES. *Convicium, probrum.*

PESTÍFERAMENTE. adv. m. Muy mal ó de un modo dañoso y pernicioso. *Pestiferè.*

PESTÍFERO, RA. adj. Lo que puede ocasionar peste ó daño grave, ó lo que es muy malo en su línea. *Pestifer, perniciosus, pestilens.*

PESTILENCIA. s. f. PESTE.

PESTILENCIAL. adj. PESTÍFERO.

PESTILENCIALMENTE. adv. m. PESTÍFERAMENTE.

PESTILENCIOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la pestilencia ó peste. *Pestilentiosus, pestilens.*

PESTILENTE. adj. PESTÍFERO.

PESTILENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PESTILENTE. *Pestilentissimus.*

PESTILLO. s. m. Pieza de hierro con su muelle con que se cierran las puertas por dentro, pasando á una hembrilla que está clavada en la jamba. Algunas veces cierran al golpe, y las llaman cerraduras de golpe. *Patibulum.* — Pieza de la cerradura que se mueve afuera del palastro, y vuelve á retirar dentro de él con el impulso que hacen las guardas de la llave en el muelle que le guarnece. *Pessulus.*

PESTINO. s. m. Cierta fruta de sarten que se compone de harina muy fina amasada con huevos, y cortada en pedacitos se frie con aceite, y despues que está bien tostada se baña con miel clarificada y subida de punto. *Placenta.*

PESTOREJAZO. s. m. PESTOREJON.

PESTOREJO. s. m. La parte posterior del pescuezo, carnuda y fuerte. *Cervix, sinciput.*

PESTOREJON. s. m. El golpe dado en el pestorejo. *Cervicis percussio.*

PESUÑA. s. f. Los dedos de los animales de pata hendida, como el buey, el carnero y otros. *Ungula.*

PESUÑO. s. m. La uña ó parte de la pesuña en los animales de pata hendida. *Ungula bifida, bisulca.*

PETACA. s. f. Especie de arca hecha de cueros ó pellejos fuertes, ó de madera cubierta de ellos. *Arca coriacea.*

PETALISMO. s. m. Nombre que se daba á cierta especie de destierro usado entre los siracusanos, llamado asi de las hojas del pétalo, en que se escribian los nombres de los que habian de ser desterrados.

PÉTALO. s. m. *Bot.* Lo que vulgarmente se llama hoja en las flores, y constituye la parte mas vistosa de la mayor parte de ellas, especialmente en las de jardinería y adorno. *Petalum.*

PETAQUILLA. s. m. d. de PETACA.

PETAR. v. a. fam. Agradar, complacer.

PETARDEAR. v. a. Batir alguna puerta con petardos. *Pyloclastris quatere.* — v. n. Estafar, engañar, pedir algo prestado con ánimo de no volverlo. *Technis argentum emungere, elicere.*

PETARDERO. s. m. El soldado que aplica y dispara el petardo. *Pyloclastrorum displosor.* — PETARDISTA.

PETARDISTA. s. com. El estafador ó que pega petardos. *Technis argentum emungens.*

PETARDO. s. m. *Mil.* Morterete que afianzado de una plancha de bronce se sujeta despues de cargado á la puerta de una plaza, y se le da fuego para hacerla saltar con la explosion. *Pyloclastrum.* — Estafa, engaño, peticion de alguna cosa prestada con ánimo de no volverla. *Æruscatio.* — PEGAR UN PETARDO. f. Pedir dinero prestado á alguno y no volverlo, ó ejecutar alguna otra estafa ó engaño semejante. *Æruscare, fallaciis argentum emungere.*

PETARTE. s. m. ant. PETARDO.

PETATE. s. m. En la América la estera que hacen y usan los indios de Nueva España. *Storea.* — fam. Embustero ó estafador. *Æruscator.* — *En algunas partes* el hombre despreciable y que vale poco. *Homo nihili.*

PETICANO ó PETICANON. s. m. Grado de letra de la imprenta, menor que el de la de grancanon y mayor que el de la de misal. *Characterum typographicorum genus.*

PETICION. s. f. El acto de pedir. *Petitio.* — La cláusula ú oracion con que se pide; y en este sentido se llaman PETICIONES las del padre nuestro. *Petitio, oratio.* — for. El escrito con que se pide jurídicamente ante el juez. *Petitio.*

PETILLO. s. m. d. de PETO. Regularmente se llama asi un pedazo de tela cortado en triángulo que las mugeres usaron por adorno delante del pecho; y asi suelen llamar tambien la joya hecha en la misma figura. *Pectoris ornatus.*

PETIMETRE, TRA. s. m. y f. El que cuida demasiadamente de su compostura y de seguir las modas. *Concinnus homo.*

PETITORIA. s. f. fam. PETICION.

PETITORÍO, RIA. adj. Lo que pertenece á súplica ó peticion, ó la contiene. *Ad petitionem attinens.* — Se aplica en lo forense al juicio que se sigue sobre la propiedad de alguna cosa, á distincion del juicio posesorio, que es en el que se controvierte la posesion. *Petitorius.* — s. m. fam. La peticion repetida é impertinente. *Petacitas.* — *Farm.* El cuaderno impreso de los medicamentos simples y compuestos de que debe haber surtido en las boticas y reconocerse por los visitadores.

PETO. s. m. Armadura del pecho. *Thorax.* — El adorno ó vestidura que se pone en el pecho para entallarse. *Pectoris ornatus.* — Entre jardineros un cabo que tiene la podadera por la parte opuesta, en figura de formon, con el cual cortan y podan las ramas de los árboles á golpe. *Securicula.* — VOLANTE. El que llevaban los hombres de armas sobre el peto principal. *Thoracis genus.*

PETRAL. s. m. PRETAL.

PETRARIA. s. f. Máquina antigua. BALLESTA.

PETRARQUISTA. adj. Lo que pertenece al Petrarca ó á su escuela. Úsase como sustantivo cuando se aplica á sus sectarios ó imitadores. *Petrarchæ discipulus, imitator.*

PÉTREO, EA. adj. Pedregoso, lo que está cubierto de muchas piedras. *Saxosus.* — Lo que tiene la cualidad de las piedras.

PETRERA. s. f. ant. La riña con piedras. Tómase tambien por cualquier riña en que hay mucho ruido y voces. *Rixa lapidibus inita.*

PETRIFICACION. s. f. La accion por la cual alguna cosa se trasforma en piedra. *Conversio in lapidem.*

PETRIFICADO, DA. p. p. de PETRIFICAR.

PETRIFICANTE. p. a. de PETRIFICAR. Lo que petrifica. *Convertens in lapidem.*

**PETRIFICAR.** v. a. Trasformar ó convertir en piedra, ó endurecerse de modo que lo parezca. *In lapidem convertere.*

**PETRÍFICO, CA.** adj. Lo que petrifica ó tiene virtud de petrificar. *Vi convertendi in lapidem præditus.*

**PETRÓLEO.** s. m. Aceite sutil y mineral de varios colores y de un olor bituminoso muy subido. *Petroleum.*

**PETROSO, SA.** adj. Se aplica al sitio ó parage en que hay muchas piedras. *Petrosus, saxosus.*

**PETRUS IN CUNCTIS.** loc. puramente latina con que se moteja al que aparenta saber de muchas cosas á un tiempo sin tener conocimiento sólido de ninguna. *Omnimodæ scientiæ affectator.*

**PETULANCIA.** s. f. Insolencia, atrevimiento ó descaro. *Petulantia.*

**PETULANTE.** adj. Insolente, atrevido ó descarado. *Petulans.*

**PEUCÉDANO.** s. m. Planta. ERVATO Ó SERVATO.

**PEYORADO, DA.** p. p. de PEYORAR.

**PEYORAR.** v. a. ant. EMPEORAR.

**PEZ.** s. m. Nombre que se da á todos los individuos de una numerosa clase de animales, que solo pueden vivir dentro del agua, y son de figura ó bien cilíndrica, ó bien mas ó menos ovalada, ya chata, ya comprimida. Tienen la cabeza formando con el cuerpo una sola pieza; en lugar de pies unos cuerpos conocidos con el nombre de aletas, de los cuales los que corresponden á los anteriores son en algunos tan largos, que les sirven para poder volar; y tienen ademas otras aletas sobre el lomo, en el vientre y en la cola, con los cuales toman en el agua la direccion que quieren. Respiran mediante unas aberturas colocadas al arranque de la cabeza, conocidas en la mayor parte de ellos con el nombre de agallas, por donde arrojan el agua que tragan por la boca, despues de haber separado de ella por un mecanismo tan sencillo como admirable el aire con que estaba combinada. La mayor parte de ellos tienen el cuerpo cubierto de pequeñas láminas empizarradas, conocidas con el nombre de escamas, y otros de una piel dura y escabrosa, ó bien lisa y llena de una sustancia viscosa. Tienen la sangre roja y fria; los órganos de la generacion ocultos, y en casi todas las especies las hembras fecundadas por los machos ponen huevos, que fecundados de nuevo por estos se avivan de suyo dentro del agua. La mayor parte habitan en el mar, otros viven en los rios y demas depósitos de agua dulce, y otros indistintamente en el mar ó en agua dulce. Se alimentan mutuamente los unos de las carnes de los otros, ó de la de los demas animales marinos, y muchos de ellos sirven al hombre de alimento sano y nutritivo. *Piscis.* — Nombre que se da indistintamente á todos los peces pequeños de rio que son comestibles. *Piscis fluviatilis edulis.* — ESPADA. Pez muy comun en los mares de España, en donde crece á veces hasta la longitud de quince pies. Tiene el cuerpo comprimido, ovalado y sin escamas, pardo por el lomo y blanco por el vientre; las mandíbulas triangulares, huesosas, puntiagudas y largas, especialmente la superior, que lo es tanto como la mitad de todo el cuerpo; la aleta del lomo es tan larga como el cuerpo y muy estrecha menos por los extremos; la del ano está escotada por el centro, y la de la cola tiene la forma de una media luna. Es pez voraz y feroz, que con la mandíbula superior, llamada espada, acomete á los peces mas grandes y á veces á los buques, cuyos costados taladra. Su carne es comestible. *Xiphias gladius.* — MUGER. VACA MARINA. — SIERRA. PRISTE. — met. La cosa que se adquiere con utilidad y provecho, especialmente cuando ha costado mucho trabajo ó solicitud, con alusion á la pesca; y asi se dice: caer el PEZ, picar el PEZ, coger un gran PEZ. *Commodum vel lucrum.* — met. El monton prolongado de trigo en la era ú otro cualquier bulto en la misma figura. *Acervus tritici oblongus.* — VOLANTE. VOLADOR. — EL PEZ QUE BUSCA EL ANZUELO, BUSCA SU DUELO. ref. que enseña que es error grave dejarse engañar de la apariencia de las cosas ó de alguna conveniencia aparente en que suele estar escondido algun daño. — ESTAR COMO EL PEZ EN EL AGUA. f. met. Disfrutar comodidades y conveniencias. *Beatè vivere, abundare delictis.* — PICAR EL PEZ. f. met. y fam. Dejarse engañar cayendo incautamente en cierta especie ó engaño que se prepara á este fin. *Dolo capi, irretiri.* — SALGA PEZ Ó SALGA RANA Á LA CAPACHA. ref. que reprende la codicia y ansia de los que recogen cuanto encuentran por poco que valga.

**PEZ.** s. f. El jugo resinoso que se saca por incision del pino albar despues que se ha cocido á fuego lento y se ha condensado. Es lustroso, quebradizo, ligero, de color mas ó menos negro, y se emplea para betunes, barnices y otros usos. *Pix.* — ALHORRE. — BLANCA. La que no tiene mezcla de otros cuerpos, ni se le ha extraido el aceite volátil que tiene en combinacion, y es de color menos prieto que las otras. — CON PEZ. mod. adv. Totalmente desocupado, desembarazado ó vacío. *Omninò exhaustè vel vacuè.* — DE BORGOÑA. PEZ BLANCA. — GRIEGA. Aquella á que se ha extraido el aceite volátil. Se distingue por su color, que tira á rojo. — NEGRA. La mezclada con humo de pez. Es enteramente negra y menos lustrosa que las otras. — NAVAL. Un mixto de varios ingredientes, como son pez comun, sebo de vacas, etc. derretidos al fuego. *Confectio ex pice seboque.* — DAR LA PEZ. f. met. y fam. Experimentar ó llegar al último extremo de cualquier cosa. *Usquè ad fœces exhauriri.*

**PEZOLADA.** s. f. Aquella porcion de hilos sueltos sin tejer que estan en los principios y fines de las piezas de los paños. *Flocci.*

**PEZON.** s. m. El palito por donde estan asidos los frutos y frutas de las ramas de los árboles y plantas, y por donde tiran el jugo y sustancia de ellos para crecer y mantenerse hasta su perfecta madurez, y entonces se seca ó se cae. *Pediculus.* — La punta que sobresale en los pechos ó tetas de los animales por donde los hijos chupan la leche. *Papilla.* — El extremo del eje que sobresale de la rueda en los carros y coches. *Axis extremitas.* — Palo de media vara de largo, esquinado y de tres dedos de ancho por la parte superior, y por la inferior redondo de cuatro ó cinco de los de circunferencia. Se encaja en un agujero que hay en el extremo de la vara ó timon del carro, y se ata á él el yugo con el sobeo. — met. La punta ó cabo de tierra ó de cosa semejante. *Promontorium.* — En los molinos de papel el extremo y remate del árbol. *Axis extremitas.* — *Germ.* El asidero de la bolsa.

**PEZONCICO, LLO, TO.** s. m. d. de PEZON.

**PEZONERA.** s. f. La pieza de hierro que atraviesa la punta del eje para que no se salga la rueda. *Fulcrum extremi axis.* — Una pieza redonda de plomo ó estaño, con un borde encima, que usan las mugeres para hacer los pezones cuando crian. *Papillarum forma plumbea.*

**PEZPITA ó PEZPÍTALO.** s. f. y m. Ave. AGUZANIEVE.

**PEZUELO.** s. m. El principio ó fundamento del lienzo y hueco de muchos hilos, en los cuales y en cada uno se va atando con un nudo cada hebra de las de la urdiembre de la tela que se va á tejer. *Floccus.*

**PEZUÑA.** s. f. PESUÑA.

# PI

**PIACHE.** Voz que solo tiene uso en la expr. fam. TARDE PIACHE, que significa que alguno llegó tarde, ó no se halló á tiempo en algun negocio ó pretension. *Serò experrectus est.*

**PIADA.** s. f. La voz ó el modo de piar. *Piatus.* — La expresion de alguno, parecida á la que otro suele usar; y asi se dice: fulano tiene muchas PIADAS de fulano.

**PIADOR, RA.** s. m. y f. El que pia. Es usado en las aves de caza. *Pipiator.* — *Germ.* Bebedor.

**PIADOSAMENTE.** adv. m. Misericordiosamente, con lástima y piedad. *Piè.* — Segun la piedad y creencia cristiana, sin la obligacion de la fe. *Piè, religiosè.* — fam. Haciendo á uno merced en creer lo que dice, como cuando algun sugeto que no tiene autoridad dice algo, y otro responde: PIADOSAMENTE se le puede creer. *Piè.*

**PIADOSISIMAMENTE.** adv. m. sup. de PIADOSAMENTE.

**PIADOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de PIADOSO. *Pissimus, pientissimus.*

**PIADOSO, SA.** adj. Benigno, blando, misericordioso, y que se inclina á la piedad y conmiseracion; y tambien se aplica á las cosas que mueven á compasion ó se originan de ella. *Pius.* — Razonable, ó moderado y cómodo. *Moderatus, commodus.*

**PIAMATER ó PIAMADRE.** s. f. *Anat.* Membrana sutil y muy sensible, que cubre inmediatamente todos los rodeos del celebro. Sirve de conducir las venas y arterias dentro de su sustancia. *Piamater.*

**PIAMENTE.** adv. m. PIADOSAMENTE.

**PIAN PIAN.** mod. adv. Un pie tras otro, cayendo y levantando.

**PIAN PIANO.** mod. adv. Poco á poco, á paso lento. *Lentè, pedetentim.*

**PIANO ó PIANOFORTE.** s. m. FORTEPIANO.

**PIANTE.** p. a. de PIAR. El que pia. Esta voz solo tiene uso en la expresion PIANTE Y MAMANTE. *Pipilans.* — NI MAMANTE. expr. fam. que junta con los verbos *quedar*, *dejar* y otros da á entender que no queda viviente alguno. *Nemo, nullus.*

**PIAR.** v. n. Formar algunas aves, y especialmente el pollo, cierto género de sonido ó voz para llamar ó pedir alguna cosa. *Pipiare, pipilare, pipire.* — met. Llamar, clamar con anhelo, deseo é instancia por alguna cosa. *Inhiare.* — v. a. *Germ.* Beber.

**PIARA.** s. f. La manada de cerdos. Por extension se dice de las yeguas, mulas, etc. En lo antiguo se decia tambien de los rebaños de ovejas, y hoy se usa en Castilla la vieja. *Grex.*

**PIARCON, NA.** adj. *Germ.* El que es gran bebedor.

**PIARIEGO, GA.** adj. que se aplica al sugeto que tiene piara de yeguas, mulas ó puercos. *Armenti dominus.*

**PICA.** s. f. Especie de lanza larga, compuesta de una asta, con un hierro pequeño y agudo en el extremo superior. Usaron de ella los soldados de infantería para impedir que la caballería rompiese el escuadron, sin tener otro golpe ni uso. Dijose asi porque el daño le hacen picando. *Hasta.* — SECA. El soldado que en lo antiguo servia en la milicia con la pica, sin otro sueldo, ventaja ó grado. *Miles hastatus.* — SECA Ó SUELTA. El soldado que servia con ella en la guerra, y no iba armado de coselete. *Hastatus levis armaturæ.* — Á PICA SECA. mod. adv. Con trabajo y sin utilidad ó graduacion. Dícese por semejanza á los soldados. *Onerosè.* — CALAR LA PICA. f. met. Prepararla, ponerla en disposicion de servirse de ella. *Hastam ictui parare.* — PASAR POR LAS PICAS. f. Pasar muchos trabajos é incomodidades. *Multis laboribus exerceri, probari.* — PODER PASAR POR LAS PICAS DE FLANDES. f. con que se explica que alguna cosa tiene toda su perfeccion, y que puede pasar por cualquier censura y vencer toda dificultad. *Cuilibet periculo vel examini exponi posse.* — PONER UNA PICA EN FLANDES. f. met. y fam. con que se explica la dificultad que ha costado el conseguir alguna cosa. *Maximis periculis aliquid consequi.* — SALTAR POR LAS PICAS DE FLANDES. f. met. Atropellar por cualesquiera respetos ó inconvenientes.

**PICACERO, RA.** adj. que se aplica á las aves de rapiña, como el halcon, azor, etc. que cazan picazas. *Picas captare solitus.*

**PICACUREBA.** s. f. Especie de paloma indígena de varias partes de América. Es de cerca de un pie de largo; y tiene el lomo ceniciento, el vientre rojizo, las alas manchadas de negro, las plumas de la cola unas cenicientas y otras negras, el pico y las uñas negras, y el pecho encarnado. *Columba carolinensis.*

PICACHO. s. m. La punta aguda á modo de pico que tienen los montes y riscos. *Acumen, cacumen.*

PICADA. s. f. El golpe ó herida que se hace picando. *Punctio.* — Á PICADA DE MOSCA, PIEZA DE SÁBANA. ref. con que se moteja á las personas delicadas, particularmente cuando piden un gran remedio para un pequeño daño.

PICADERO. s. m. El lugar ó sitio donde los picadores adiestran y trabajan los caballos. *Locus domandis exercendisque equis.* — Entre carpinteros madero de corto tamaño con una muesca en medio donde aseguran las cuñas ú otros palos que adelgazan con la azuela. *Tignum quoddam.* — *Mont.* El sitio que en el tiempo de la ronca toman los gamos cerca de alguna encina ú otra mata, donde estan roncando y escarbando. *Locus damarum ungulis excavatus.*

PICADILLO. s. m. Cierto género de guisado que se ejecuta picando la carne cruda con tocino, verduras y ajos; despues de lo cual se cuece y sazona con especias y huevos batidos. *Caro minutìm confecta.* — ESTAR Ó VENIR DE PICADILLO. f. fam. con que se da á entender que alguno viene enfadado y deseoso de que se ofrezca la mas leve ocasion para dar á entender su sentimiento. *Vultu dolorem vel sollicitudinem præferre.*

PICADO, DA. p. p. de PICAR. — Se dice del patron que se hace con picaduras para señalar el dibujo, principalmente entre las que hacen encajes. *Exemplar punctibus distinctum.* — Se aplica á lo que está labrado con picaduras ó sutiles agujerillos puestos en órden; como zapato PICADO, tafetan PICADO. — s. m. PICADILLO Ó PISTO.

PICADOR. s. m. El que tiene el oficio de adiestrar los caballos. *Equiso.* — El torero de á caballo que por obligacion pica á los toros con vara de detener. — Tajo de cocina. — *Germ.* El ladron que usa de ganzúa.

PICADURA. s. f. La accion de picar alguna cosa. *Punctio.* — El golpe leve que se hace con instrumento punzante, como aguja, alfiler, etc. *Punctus.* — En los vestidos ó calzados la cisura que artificiosamente se hace para adorno ó conveniencia. *Scissura.* — La mordedura ó punzada de algun animal, ave ó insecto. *Morsus.*

PICAFIGO. s. m. Ave. PAPAFIGO.

PICAGALLINA. s. f. Planta. ALSINE.

PICAGREGA. s. f. Ave. PEGA REBORDA.

PICAMADEROS. s. m. Ave no rara en los bosques de España. Es de unas ocho pulgadas de largo, y toda manchada de negro y blanco menos la nuca y la parte inferior de la cola, que son de un hermoso color encarnado. Aliméntase de insectos que saca de entre las cortezas de los árboles con su pico, que es delgado, recto y fuerte. *Picus major.*

PICAMULO. s. m. *Germ.* El arriero.

PICANTE. p. a. de PICAR. Lo que pica. *Pungens.* — s. m. La acerbidad ó acrimonia que tienen algunas cosas, que exacerban el sentido del gusto. *Acrimonia.* — met. Cierto género de acrimonia ó mordacidad en el decir, que por tener en el modo alguna gracia, se suele oir con gusto. *Festiva dicacitas.* — *Germ.* La pimienta.

PICANTEMENTE. adv. Con intencion de picar ó herir. *M. lignè.*

PICAÑO, ÑA. adj. Pícaro, holgazan, andrajoso y de poca vergüenza. *Improbus, deses, pannosus.* — s. m. El remiendo que se echa al zapato. *Calcei sarcimen.*

PICAPEDRERO. s. m. CANTERO, artífice.

PICAPLEITOS. s. m. ant. EMBUSTERO.

PICAPORTE. s. m. Instrumento para cerrar de golpe las puertas y ventanas. Se compone de una barrilla de hierro movible que se clava por el extremo en el peinazo, y se sostiene con una grapa para que se mueva dentro de ella lo necesario, y por el otro extremo encaja en una nariz de hierro que está clavada en el cerco. *Pessulus.*

PICAPOSTE. s. m. Ave. PICAMADEROS.

PICAPUERCO. s. m. Ave no rara en los paises frios de España. Es de unas seis pulgadas de largo, de color negro manchado de blanco, con la parte inferior del arranque de la cola encarnada, y sobre la cabeza como un moño del mismo color. Aliméntase de los insectos que viven en el estiércol. *Picus medius.*

PICAR. v. a. Herir con algun instrumento punzante. *Pungere, punctìm ferire.* — Detener el picador al toro con la vara dispuesta para este fin. — Punzar ó morder algun animal, ave ó insecto. *Pungere, mordere, fodicare.* — Hacer pedazos muy menudos alguna cosa; como PICAR la carne ó las yerbas para ensalada, etc. *Minutatìm concidere.* — Se dice de las aves cuando hieren con el pico, ó toman con él la comida. *Rostro ferire, pavire.* — Morder el pez el cebo que está puesto en el anzuelo para pescarle. *Escam appetere, mordere, inescari.* — Causar ó producir escozor ó comezon en alguna parte del cuerpo. *Pruritu afficere.* — Exasperar el paladar alguna cosa que se ha comido de cualidad ardiente, como es la pimienta, rábano, cebolla, etc. *Mordicare.* — Tomar alguna ligera porcion de algun manjar ó cosa comestible. *Cibum delibare, degustare.* — Comer un racimo de uvas tomando grano á grano. *Racemum per grana excerpere.* — Andar de priesa, apretar el paso el que va á caballo. *Equum calcaribus agitare.* — Hacer mal á un caballo, ejercitarle y adiestrarle el picador. *Equum agitare, domare, edocere.* — met. Empezar á concurrir compradores. — Se dice tambien de las cosas que tienen el precio muy subido. *Carò emi.* — Mover, excitar ó estimular. *Stimulare.* — met. Empezar á obrar ó tener su efecto algunas cosas no materiales; como PICAR la peste. *Infestare, serpere.* — Enojar y provocar á otro con palabras ó acciones. *Scommatibus vel dicteriis aliquem perstringere, pungere.* — Se dice del que tiene ligeras ó superficiales noticias de las facultades, ciencias, etc. *Delibare, degustare.* — Desazonar ó inquietar. Dícese regularmente de los juegos. *Pungere, commovere.* — *p. Murc.* Moler ó desmenuzar alguna cosa. *Contundere, friare.* — *Pint.* Concluir con algunos golpecitos graciosos y oportunos una cosa pintada. *Absolvere, perficere.* — En los instrumentos de arco es tocar los puntos con tal disposicion que suene cada uno de por sí sin que alcance el eco del uno al otro. *In musicis fides vellicare seu carptìm pulsare arcûs ope.* — Junto con la preposicion *en* tocar, llegar, rayar; y asi decimos PICA *en* valiente, *en* poeta, etc. *Jactari.* — *Mil.* Seguir al enemigo que se retira, atacándole la retaguardia de su ejército. *A tergo insequi, persequi.* — En el juego de los cientos vale contar el que es mano sesenta puntos cuando en las jugadas habia de contar treinta, por no haber contado punto alguno el contrario. *Sexaginta puncta continua numerare in ludo ob defectum numerationis adversarii.* — LAS ESPALDAS, Ó EN LAS ESPALDAS. f. ant. PICAR LA RETAGUARDIA. — MAS ALTO Ó MUY ALTO. f. met. con que se da á entender que alguno se jacta con demasía de las calidades ó partes que tiene, ó que pretende y solicita alguna cosa muy exquisita y elevada, desigual á sus méritos y calidad. *Alta petere.* — MAS ALTO Ó MUY ALTO. f. Sobresalir y exceder mucho del concepto que se tenia formado de alguna cosa. *Excedere.*

PICARSE. v. r. Encenderse, resentirse, perder la paciencia. *Scandesci, accendi, indignari.* — Maltratarse ó menoscabarse la ropa por algun accidente; y asi se dice que el paño SE PICA de polilla, etc. *Fodicari, exedi.* — Se dice tambien de las carnes, frutas y otras cosas comestibles que se han empezado á podrir ó dañar. Dícese tambien de los licores que se empiezan á acedar, y de las semillas roidas y carcomidas. *Putrescere, tabescere.* — Se dice tambien de los animales que estan en zelo por haber conocido hembra. *Catulire, venere agitari, stimulari.* — met. Ofenderse, enfadarse ó enojarse provocado de alguna palabra ó accion ofensiva ó indecorosa. *Stomachari, commoveri dicto.* — Preciarse, jactarse ó moverse de alguna cualidad ó habilidad que se tiene; como PICARSE de caballero, de jugar la espada, etc. *Jactari, gloriari.* — Dejarse llevar de la vanidad creyendo poder ejecutar lo mismo ó mas que otro en cualquiera línea. *Æmulatione efferri, incitari.*

PICARAMENTE. adv. m. Ruin é infamemente, con vileza y picardía. *Nequiter, improbè, versutè.*

PICARAZA. s. f. Ave. URRACA.

PICARAZO, ZA. adj. PICARON.

PICARDEAR. v. n. Decir ó ejecutar picardías. *Pergræcari, libidini indulgere.* — Retozar, enredar, travesear.

PICARDÍA. s. f. Accion baja, ruindad, vileza, engaño ó maldad. *Nequitia, scelus, fraus.* — Bellaquería, astucia ó disimulo en el decir ó hacer alguna cosa. *Astus, calliditas.* — Travesura de muchachos; chasco, burla inocente. — Accion deshonesta ó impúdica. *Impudicitia.* — La junta ó gavilla de pícaros. *Improborum cœtus.*

PICARDO, DA. adj. El natural de Picardía y lo perteneciente á ella.

PICARESCA. s. f. La junta ó profesion de los pícaros. *Improborum, nebulorum cœtus, artes.*

PICARESCO, CA. adj. Lo que es propio ó pertenece al pícaro. *Scurrilis, vafer.*

PICARIL. adj. PICARESCO.

PICARILLO, LLA. adj. d. de PÍCARO.

PÍCARO, RA. adj. Bajo, ruin, doloso, falto de honra y vergüenza. *Improbus, vafer.* — Dañoso y malicioso en su línea; y asi se dice: hace un aire PÍCARO. *Malus, noxius.* — Astuto, taimado, y que con arte y disimulacion logra lo que desea. *Callidus, astutus, vafer.* — Chistoso, alegre, placentero, decidor. *Dicax, festivus, acutus.* — s. m. PINCHE Ó GALOPIN DE COCINA. — NI Á PÍCARO DESCALZO, NI Á HOMBRE CALLADO, NI Á MUGER BARBADA NO LES DES POSADA. ref. que advierte el riesgo de admitir en casa sin cautela á ninguna persona de las cualidades que en él se expresan.

PICARON, NA. adj. aum. de PÍCARO.

PICARONAZO, ZA. adj. aum. de PICARON.

PICAROTE. adj. aum. de PÍCARO, que se aplica al redomado, cauteloso y astuto. *Summè vafer vel fallax.*

PICARRELINCHO. Ave. AGUZANIEVE.

PICATOSTE. s. m. La rebanadilla de pan frita ó tostada con torreznos, aceite ó manteca. *Panis segmentum, oleo vel adipe frixum tostumque.*

PICAZA. s. f. Ave. URRACA. — *p. Murc.* La azada ó legon pequeño que sirve para cavar la tierra superficialmente, y limpiarla de las yerbas. *Parvus ligo.* — CHILLONA Ó MANCHADA. PEGA REBORDA. — MARINA. Ave. FLAMENCO.

PICAZO. s. m. El golpe que se da con la pica ó con alguna cosa puntiaguda y punzante, ó el que dan las aves ó los insectos con el pico. Llámase tambien asi la señal que queda de este golpe. *Hastæ vel rostri ictus.* — El pollo de la picaza. *Picæ pullus.*

PICAZON. s. f. La desazon y molestia que causa alguna cosa que pica en alguna parte del cuerpo. *Prurigo, pruritus.* — met. Enojo, desabrimiento ó disgusto. *Ira, molestia.*

PÍCEA. s. f. Especie de pino bastardo que solo difiere del legítimo en que produce las hojas mas cortas y puntiagudas, y las piñas mas largas, las cuales nacen en la extremidad de los ramos. *Picea.*

PICO. s. m. En las aves son dos piezas mas largas que anchas de la misma naturaleza que el cuerno, que acompañan la boca de las aves, y estan colocadas la una en la parte superior de ella, y la otra en la inferior. Segun las distintas especies de aves son mas ó menos largas, puntiagudas, ó no rectas ó corvas, ó de otras varias figuras, y en todas hacen en parte el oficio de los dientes de que carecen todas las aves. *Rostrum.* — Ave. PICAMADEROS. — met. La punta aguda que tiene alguna cosa; como los PICOS del sombrero, etc. *Rostrum, aculeus, apex.* — Instrumento de hierro que consta de dos puntas agudas, que enastado en un palo de tres cuartas de largo sirve á los canteros para labrar las piedras. Tambien se llama asi una especie de azadon que tiene solo una pun

ta larga y corva, y sirve para cavar la tierra, arrancar piedras y otros usos. *Vectis adunca, cuspidata.* — Cierto género de canal aguda á modo de pico de pájaro que suelen tener los jarros, jarras y otras vasijas para que salga el licor poco á poco y con mas facilidad y suavidad. *Rostrum.*— La montaña que está sola ó sobresale sobre las otras en altura, que fenece en punta, como son el PICO Sacro en Galicia, el PICO Velasco en la Montaña, el de Ranera en Castilla la nueva y el de Gredos en Extremadura. *Montis cacumen.*— La cantidad de moneda necesaria para acabalar una cuenta ó suma, cuya parte principal está en monedas mayores ó en números redondos, como veinte doblones y seis reales, tres pesos y cinco cuartos. *Residuum ex integrâ summâ in rationibus.* — La boca del hombre; y asi se dice: guardar el PICO, ponérselo al PICO. *Os, bucca.*—met. La facundia, expedicion y facilidad en el decir. *Facundia, linguœ expeditio.*— Á VIENTO. mod. adv. de que se usa en la caza, y vale lo mismo que con el viento en la cara. *Vento adverso.*— DE CIGÜEÑA. Planta muy comun en casi todas las provincias de España. Echa desde la raiz varios vástagos de uno á dos pies de alto, vellosos, algo rojizos, nudosos y llenos de ramas; las hojas, que algunas nacen de la raiz, son largas, recortadas, de un verde oscuro y manchadas de rojo por sus bordes; las flores pequeñas y encarnadas, y los frutos largos, estriados y piramidales, semejantes al pico largo y estrecho de un pájaro. Sus hojas cocidas se emplean con utilidad para las llagas y heridas. *Geranium robertianium.* — DE ORO. Epíteto que se da al que con energía, discrecion, agudeza y facundia hace cualquier razonamiento, discurso ú oracion. *Chrysostomus.* — POR SÍ. mod. adv. *Cetr.* Sin embarazo alguno de capirote ni de otra cosa en el pico del ave de rapiña. *Rostro haud impedito.* — VERDE. Ave. PICAMADEROS. — ANDARSE Ó IRSE Á PICOS PARDOS. f. fam. con que se da á entender que alguno pudiendo aplicarse á cosas útiles y provechosas, se entrega á las inútiles é insustanciales por no trabajar, y por andarse á la briba. *Otiari, divagari.* — Á PICO DE JARRO. mod. adv. con que se explica la accion de beber sin medida ni tasa. *Plenis poculis, largè, affatim.* — CALLAR SU PICO. f. met. y fam. CALLAR. Disimular, ó no darse por entendido de lo que uno sabe. — DE PICO. mod. adv. SIN OBRAS: esto es, no queriendo ó no pudiendo ejecutar lo que con las palabras se dice ó promete. — ESE TE HIZO RICO QUE TE HIZO EL PICO. ref. con que se da á entender la utilidad que se sigue al que se le costea su manutencion.—HACER EL PICO. f. Mantener á alguno de comida, como lo prueba el ref. anterior. *Victui necessaria ministrare.* — LLEVARSE EN EL PICO. f. met. Hacer gran ventaja á alguno en la ejecucion ó comprension de alguna cosa. Dícese regularmente en materia de ciencia. *Longè præstare, præcellere.*—NO PERDERÁ POR SU PICO. expr. con que se nota al que se alaba jactanciosamente. *Sese laudibus extollere, propriâ laude valere.*— PERDER POR EL PICO. f. con que se expresa que á alguno le vino daño por haber hablado lo que no debia. *Loquacitate sibi ipsi nocere.* — PONER EN PICO. f. met. y fam. Parlar ó dar noticia de lo que seria mejor se callase. *Aperire, loqui quod sileri oportebat.* — TENER ALGO EN EL PICO DE LA LENGUA. Estar para decir una cosa, y no acordarse de ella. — TENER MUCHO PICO. Descubrir todo lo que se sabe, ó hablar mas de lo que es regular.

PICOA, s. f. *Germ.* La olla.

PICOL. adv. m. *Germ.* POCO, en pequeña cantidad.

PICOLETE. s. m. Especie de abrazadera en forma de grapa que se pone en las cerraduras para que pase y corra por ellas el pestillo. *Compago ferrea.*

PICON, NA. adj. Se dice de los animales cuadrúpedos que tienen los dientes de arriba mas largos que los de abajo sobrepujando á estos. *Dentibus exertis animal.* — Se aplica á la bestia que corta la yerba al revés por defecto de la dentadura. *Animal vitio dentium herbam aversè rodens.* — s. m. El chasco, zumba ó burla que se hace para picar é incitar á otro á que ejecute alguna cosa. *Acer cavillatio vel ludificatio.* — Pez pequeño de agua dulce que tiene el hocico puntiagudo. — Especie de carbon muy menudo hecho de las ramas de la encina, jara ó pino, que solo sirve para los braseros. *Carbo minutim concisus.* — *En algunas partes* el arroz quebrantado. *Oryza concisa.* — *Germ.* El piojo.

PICONERO. s. m. El que trabaja el carbon llamado PICON. *Minuti carbonis artifex.*

PICOR. s. m. *En algunas partes* el escozor que resulta en el paladar por haber comido algo que pique. Por extension se dice del que se siente en otras partes del cuerpo. *Mordacitas, punctio.*

PICOSA. s. f. *Germ.* La paja.

PICOSO, SA. adj. que se aplica al que está muy señalado de viruelas. *Cicatricibus variolarum distinctus.*

PICOTA. s. f. El rollo ú horca de piedra que suele haber á las entradas de los lugares, adonde ponen las cabezas de los ajusticiados ó los reos á la vergüenza. *Columna in foro aliisque locis publicis.* — *Náut.* Trozo de madera como de una vara, que tiene en la parte superior un hueco ó concavidad donde entra la cabeza del guimbalete. *Tignum quoddam in navibus.* — met. La parte superior en punta de alguna torre ó montaña muy alta. *Apex.*— BEBA LA PICOTA DE LO PURO, QUE EL TABERNERO MEDIRÁ SEGURO. ref. que reprende á los ministros de justicia, que tomando para sí lo mejor, permiten á los abastecedores vendan lo peor y de mala calidad al pueblo.

PICOTADA. s. f. PICOTAZO.

PICOTAZO. s. m. El golpe que dan las aves con el pico. *Ictus rostro impactus.*

PICOTE. s. m. Tela áspera y basta que se fabrica de pelo de cabra. *Tela crasssior è lanâ caprinâ.* — Cierta tela de seda muy lustrosa de que se hacen vestidos. *Tela serica.* — ant. SACO.

PICOTEADO, DA. p. p. de PICOTEAR. — adj. Lo que tiene picos. *Multis angulis terminatus, crenatus.*

PICOTEAR. v. a. Golpear ó herir con el pico. *Rostro ferire.* — v. n. met. Hablar mucho, y cosas inútiles é insustanciales. *Blaterare, garrire.* — Se dice del caballo cuando no lleva el rostro firme. *Equum caput movere.*

PICOTEARSE. v. r. Contender ó reñir las mugeres entre sí diciéndose palabras sensibles. *Rixari verbis.*

PICOTERÍA. s. f. Propension ó prurito de hablar. *Garrulitas.*

PICOTERO, RA. adj. que se aplica á la persona que habla mucho sin sustancia ni razon. *Loquax, garrulus.*

PICOTILLO. s. m. Picote de inferior calidad. *Telæ genus.*

PÍCTIMA. s. f. *Med.* APÓSITO.

PICTÓRICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la pintura. *Pictorius.*

PICUDILLA. s. f. Ave muy comun en algunas provincias de España. Es de unas siete pulgadas de largo. Tiene la cabeza, el lomo y las alas negruzcas; el vientre blanco; la cola manchada de blanco y negro; la parte inferior del cuello manchada de negro; los pies verdosos, y el pico largo y negro. Vive en cuadrillas; prefiere los parages húmedos, y se alimenta principalmente de insectos. *Tringa, squatarola.* — Especie de aceituna. *Oleœ genus.*

PICUDILLO, LLA. adj. d. de PICUDO.

PICUDO, DA. adj. Lo que tiene pico. *Rostratus, cuspidatus.* — met. Aplícase al sugeto que habla mucho é inútilmente. *Blatero, garrulus.*

PICHEL. s. m. Vaso alto y redondo, algo mas ancho del suelo que de la boca, con su tapa engoznada en el remate del asa: ordinariamente es de estaño. *Urceus, urceolus stanneus.*

PICHELERÍA. s. f. El oficio de pichelero. *Ars urceos ex stanno conficiendi.*

PICHELERO. s. m. El que hace picheles. *Urceorum ex stanno artifex.*

PICHOLA. s. f. Medida de vino que se usa en Galicia, que equivale á poco mas que un cuartillo. *Mensuræ vinariæ genus.*

PICHON. s. m. El pollo de la paloma casera. *Pipio, pullus columbinus.*

PIDO. s. m. fam. El acto de pedir alguna cosa. *Petitio.*

PIDON, NA. adj. fam. PEDIDOR ó PEDIGÜEÑO.

PIDIENTERO. s. m. PORDIOSERO ó mendigo, como lo prueba el ref. EL PADRE MERCADER, EL HIJO CABALLERO, Y EL NIETO PIDIENTERO.

PIE. s. m. Parte integral del hombre, del ave y el bruto, que está colocado en la extremidad del cuerpo, y le sirve como de base y cimiento para sostenerse y moverse. El hombre y las aves tienen dos: los cuadrúpedos cuatro (aunque los de adelante se suelen llamar manos), y unos los tienen guarnecidos de agudas uñas, como el leon, tigre, etc., otros cubiertos de un casco fuerte, como los caballos, mulas, etc., y otros divididos y hendidos en dos partes cubiertas tambien de cascos, como los bueyes, carneros, etc. Entre los insectos y otros animalejos hay algunos que tienen muchos PIES, como el cangrejo, araña, escarabajo, etc. *Pes.* — met. La base ó bases sobre que se mantiene el cuerpo de alguna cosa material. *Pes, basis.*— El tronco de los árboles y plantas, y muchas veces se toma por todo el árbol entero, con especialidad cuando es pequeño. *Truncus arboris.* — La parte inferior de alguna cosa sobre que está lo demas. *Basis.* — POSO, HEZ, SEDIMENTO. — El monton redondo de uvas que se forma en el lagar despues de pisadas para exprimirlas y apretarlas con la viga. *Pes vinaceus.* — La lana estambrada para las urdimbres. *Stamen.* — En los tintes el color diferente que se da primero para que el segundo sea mas permanente y perfecto, como el azul para teñir de negro. *Color primùm inditus telis altero posteà tingendis.* — En las medias, calcetas ó botas la parte que cubre el pie. *Tibialium pars infima pedes tegens.* — En la poesía latina cualquiera de las partes de que se compone y con que se mide el verso, y consta de dos, tres ó mas sílabas largas ó breves ó mezcladas; y conforme al número, cantidad y situacion de ellas toma su nombre, como espondeo, dáctilo, etc., los cuales se explican en sus lugares. En la poesía castellana se toma por lo mismo que VERSO; y asi se dice que se da un PIE para glosa. *Pes.* — En el juego el último en órden de los que juegan, á distincion del primero, que se llama mano. *Postremus in ludo.*— Entre los comediantes la última palabra que le toca decir á uno para dejar que entre otro á hablar. *Ultima vox versûs præcedentis.* — Especie de medida muy usada en las mas partes, pero desigual en unas respecto de otras. El pie de Castilla es la tercera parte de la vara, y tiene con el pie romano antiguo la proporcion que 923 á 1000. *Pes, mensuræ genus.* — Ocasion ó motivo de hacerse alguna cosa; como dar PIE, tomar PIE. *Ansa, occasio.*— — Regla, planta, uso ó estilo; y asi se dice que alguna cosa se puso sobre el PIE antiguo. *Methodus, ratio.* — En los escritos lo último de ellos, como en las cartas se dice: poner al PIE alguna adicion ó advertencia. *Ima codicis cera, finis.*— Parte, especialmente la primera sobre que se forma alguna cosa; y asi se dice: PIE de librería, de ejército. *Fundamentum, nucleus.* — La parte opuesta en algunas cosas á la que es principal en ellas que llaman cabecera, y se usa frecuentemente en plural; y asi se dice: los PIES de la iglesia, á los PIES de la cama. *Ima pars.* — Todo aquello que sirve de fundamento, principio y como escalon para adquirir ó ascender á otra cosa. *Ansa, occasio.* — PIES. Con los adjetivos *muchos, buenos* y otros semejantes se denota la agilidad y ligereza en el caminar. *Velocitas, pernicitas.* — PIE ADELANTE. mod. adv. Con adelantamiento ó mejora en lo que se pretende. Úsase frecuentemente en la expresion negativa, y asi se dice: no ha podido ir un PIE ADELANTE. *Progressu felici vel contrà.* — ANTE PIE. mod. adv. PASI-

TO, Ó PASO Á PASO. — Á TIERRA. expr. que se usa para mandar á alguno se apee de la caballería, y se extiende al que está en algun lugar alto para decirle que baje. *Equo descende.* — Á TIERRA. loc. que vale desmontado del caballo. *Equo desiliens, equo omisso.*—ATRÁS. mod. adv. con que se explica la pérdida, detencion ó atraso en lo que se intenta. *Retrorsùm.* — COLUMBINO. Planta. LENGUA DE BUEY.— CON BOLA. expr. fam. Justamente, sin sobrar ni faltar nada. *Adamussim.* — DE ALTAR. Los emolumentos que se dan á los curas y otros ministros eclesiásticos por las funciones que ejercen, ademas de la congrua ó renta que tienen por sus prebendas ó beneficios. *Emolumenta altari inservientium.*— DE ALTAR. met. Aquellos provechos que alguno va disfrutando de otro ademas de la renta fija para mantenerse. *Proventus.*— DE AMIGO. PIE DERECHO. — DE AMIGO. Todo aquello que sirve de afirmar y fortalecer otra cosa. *Fulcrum.*—DE AMIGO. Instrumento de hierro á modo de una horquilla que se afianza en la barba, y sirve para impedir el bajar la cabeza, y ocultar el rostro. Pónese regularmente á los reos cuando los azotan ó sacan á la vergüenza. *Fulcrum, fulcra.*— DE BURRO. Marisco que consta de cinco piezas triangulares y planas, de las cuales dos son mucho mayores, y juntas todas componen un cuerpo plano, triangular, de media pulgada de largo, de color ceniciento, y sostenido de un nervio de una á dos pulgadas de largo, rugoso y duro. Nacen varios de ellos formando grupo sobre las peñas de las orillas del mar; y en varios puntos de las costas de España, donde es muy abundante, es comestible. *Lepas balanus.* — DE CABALGAR Ó DE MONTAR. El pie izquierdo de la caballería. *Sinister jumenti pes.*— DE CABRA. Instrumento de hierro que por un extremo acaba en punta, y por el otro hace dos uñas ú orejas, y sirve para varios usos. *Instrumentum ferreum caprini pedis formam referens.*— DE CARNERO. *Náut.* Cualquiera de los dos puntales que hay desde la escotilla hasta la sobrequilla, y tienen á trechos unos pedazos de madera por donde baja la gente de mar á la bodega. *Species scalæ nauticæ.* — DE GALLINA. Planta. QUIJONES.— DE GALLO. Lance en el juego de las damas, que se hace cuando el uno que juega tiene tres damas y la calle mayor, y el otro solo una dama: y el que tiene las tres damas las pone en una figura que se semeja al pie del gallo, que sin que lo pueda remediar es preciso que el contrario pierda la dama sin pasar de doce jugadas, que comunmente se llama hacer la forzosa. *Scruporum seu trunculorum dispositio quœdam in ludo, pedem galli referens.* — DE GALLO. En los coches la armadura de dos hierros iguales que se afianzan con tornillos en el tablon que cae sobre el eje del coche, y de ellos penden los correones ó sopandas para la seguridad y mejor movimiento. *Fulcrum furcatum in rhedis.* — DE GATO. PATILLA, en las armas de fuego. — DE LEON. Planta cuyas hojas son parecidas á las de la malva, aunque mas fuertes y muy punteadas por las orillas como las de la adormidera, y extendiéndolas parece cada una una estrella. Tambien es conocida esta planta con los nombres de Estela, Estelaria, Estrellada y Alquimila. *Leontopetalon, stellaria.* — DE LIEBRE. Especie de trébol muy comun en terrenos arenosos de España. Tiene el tallo derecho, de un pie de alto, delgado, muy ramoso, y lleno de vello blanco, así como las hojas, que son pequeñas y puntiagudas. Las flores son encarnadas, pequeñas, muy vellosas y suaves, y nacen formando una espiga de figura oval, blanquizca. Úsase para restriñir el vientre, soldar heridas y curar otras enfermedades análogas. *Trifolium arvense.* — DE PALOMA. Planta. LENGUA DE BUEY. — DERECHO. El madero que en los edificios se pone perpendicular para que cargue sobre él alguna cosa. *Fulcrum.*—GEOMÉTRICO. El pie romano antiguo, que tiene con el de Castilla la proporcion como 1000 á 923. *Pes geometricus.* — GIBADO. Danza ó baile que tuvo uso antiguamente, y ya no tiene ninguno, ni se sabe como era. *Tripudium antiquum sic dictum.* — DE MONTAR. PIE DE CABALGAR. — QUEBRADO. *Poét.* Medio verso que se suele poner de intento al fin ó enmedio de la copla ó estancia. *Hemistichium.* — Á LOS PIES DE VM. Modo cortesano con que se saluda á personas de distincion y superioridad, y los hombres lo usan frecuentemente hablando con las señoras para significar el respeto, sumision y rendimiento. *Tuis pedibus devolutus, mulieres salutandi formula.* — Á PIE. mod. adv. con que se explica el modo de caminar alguno sin caballería ni en carruage. *Pedibus.* — Á PIE ENJUTO. mod. adv. SIN MOJARSE. — Á PIE ENJUTO. met. Sin fatiga ni trabajo. *Sine ullo labore.* — Á PIE FIRME. mod adv. que ademas del sentido recto, que vale sin moverse ó apartarse del sitio que se ocupaba, significa constante ó firmemente ó con seguridad. *Stabiliter, constanter, securè.* — Á PIE JUNTILLAS. mod. adv. Con los pies juntos; y asi se dice: saltó Á PIE JUNTILLAS. *Junctis pedibus.* — Á PIE JUNTILLAS Ó Á PIE JUNTILLO. mod. adv. met. Firmemente, con gran porfía y terquedad. *Firmiter, tenaciter.*— Á PIE LLANO. mod. adv. Sin escalones. *Plano vestigio vel gressu.* — Á PIE LLANO. met. Fácilmente, sin embarazo ni impedimento. *Facilè, commodè.* — Á PIE QUEDO. mod. adv. Sin mover los pies ó sin andar. *Quieto gressu, presso pede.* — Á PIE QUEDO. met. Sin trabajo ó diligencia propia. *Absque labore vel curâ.* — AL PIE. mod. adv. Cercano, próximo, inmediato á alguna cosa: como AL PIE del árbol, AL PIE del monte. *Juxtà.* — AL PIE. CERCA Ó CASI; como me dió AL PIE de mil reales. *Propè, ferè.* — AL PIE DE LA CUESTA. mod. adv. met. Al principio de alguna empresa ó carrera larga ó difícil. *Initio suscepti operis.* — AL PIE DE LA LETRA. mod. adv. Puntual y exactamente. *Fideliter, examussim.* — AL PIE DE LA OBRA. mod. adv. Prontamente, al instante, sin dilacion alguna. *Statim, illicò.*— ANDAR DE PIE QUEBRADO. f. con que se da á entender que alguno está en decadencia de hacienda, salud, crédito, etc. *Casum imminere, in præceps ire.* — ANDAR EN UN PIE f. met. Hacer las cosas con diligencia y presteza. *Festinanter, celeriter agere.* — ANDAR Ó ESTAR EN PIE. f. Estar mejorado de alguna enfermedad, ó no hacer cama. *Lecto valedicere.*— ARRASTRAR LOS PIES f. que explica estar ya alguno muy viejo. *Jàm pedes senio trahere.* — ASENTAR EL PIE. f. Pisar seguro, sentar el pie con firmeza. *Pedem figere.* — ASENTAR EL PIE. f. met. Proceder con tiento y madurez en las operaciones por la experiencia ó escarmiento que ya se tiene. *Maturè operari, providè, sapienter agere.* — BESAR LOS PIES. expr. de que se usa de palabra y por escrito con las damas en señal de rendimiento. *Mulieris obsequio se submittere.* — CAER DE PIES. f. met. Tener felicidad en aquellas cosas en que otros tienen desgracia. *In difficili negotio rem benè cedere, ex sententiâ aliquid evenire.* — CAMINAR CON PIES DE PLOMO. f. met. Proceder con tiento y reflexion. *Cautè, consultò se agere.* — CERRADO COMO PIE DE MULETO. expr. fam. que se dice de la persona de genio duro y ostinado que no da oidos á las razones. *Durus, contumax, auribus obturatus!* — CON BUEN PIE. mod. adv. Con felicidad, con dicha. *Faustis avibus.* — CON PIE Ó CON PIES DE PLOMO. Con tino, consideracion y prudencia. *Cautè, prudenter.* — CORRER Á CUATRO PIES LA PARIDAD. f. fam. con que se explica que algun símil viene con toda propiedad al asunto que se intenta probar con él. *Adductum exemplum aptè convenire.* — CORTAR POR EL PIE. f. Echar abajo los árboles cortándolos á raiz de la tierra. *Arbores detruncare, cœdere.* — DAR CON EL PIE. f. met. Tratar con desprecio ó poca estimacion alguna cosa. *Despicere, abjicere.* — DAR DE PIE. f. met. Tratar con desprecio ó poca estimacion alguna cosa. *Despicere, abjicere.* — DAR EL PIE. f. con que se pide á alguno le sirva de apoyo para subir á algun lugar alto tomándole un pie para ayudarle *Pedem porrigere.* — DAR EL PIE, Y TOMARSE LA MANO. f. fam. con que se moteja á los que se propasan tomándose mucha mas libertad de la que se les permite. — DAR PIE. f. Ofrecer ocasion ó motivo á alguno para que hable ó ejecute alguna cosa. *Ansam præbere.* — DAR POR EL PIE. f. Derribar ó destruir del todo alguna cosa. Úsase tambien metafóricamente. *A fundamentis diruere, evertere.* — DAR TANTOS PIES Á UNA FÁBRICA. f. Señalar en algun sitio los pies de terreno que ha de ocupar algun edificio que se quiere fabricar. *Struendo ædificio aream designare.* — DE Á PIE. mod. adv. que se aplica á los soldados, guardas, monteros y á otros que para sus ocupaciones no usan de caballo, como contrapuesto á los que le tienen. *Pedes.* — DEJAR Á UNO Á PIE. f. Ademas del sentido recto, metafóricamente vale quitarle la conveniencia ó empleo que tenia, dejarle desacomodado. *Ab officio vel munere destituere, deponere.* — DE PIES. mod. adv. EN PIE. — DE PIES Á CABEZA. DE ALTO Á BAJO. — DEL PIE Á LA MANO. expr. DE UN INSTANTE PARA OTRO. — DONDE PONGO LOS PIES PONGO LOS OJOS. f. met. con que se explica el dolor que alguno tiene en los pies, y que le lastima como si le tuviera en los ojos. *Vehementi pedum dolore inter ambulandum laborare.* — ECHAR EL PIE ADELANTE Á ALGUNO. f. fam. Aventajarle, excederle en alguna cosa. *Præcellere, præcurrere.* — ECHAR EL PIE ATRÁS. f. fam. No mantenerse firme en el puesto que se ocupaba ó en la resolucion que se tenia. *Retrogredi.* — ECHAR PIE Á TIERRA. f. Desmontarse ó bajarse del caballo, coche, etc. *Equo vel rhedâ descendere.* — ECHARSE Á LOS PIES DE ALGUNO. f. Pedirle con acatamiento y sumision alguna cosa. *Suppliciter orare, precari.* — EL PIE DEL DUEÑO ESTIERCOL PARA LA HEREDAD. ref. que significa cuanto importa la presencia del señor para que vayan bien sus cosas ó se adelanten. — EL QUE ESTÁ EN PIE MIRE NO CAIGA. f. proverbial que enseña el cuidado que se debe tener en la prosperidad por lo inconstante que es. *Qui stat, videat ne cadat.* — EN BUEN PIE. mod. adv. CON BUEN PIE. — ENGARGANTAR EL PIE. f. Correrse por el estribo entrando en él hasta la garganta. *Pedem in stapedâ altiùs immiti, inferri.* — EN PIE. mod. adv. con que se denota que alguno se ha levantado ya de la cama restablecido de alguna enfermedad, ó que no hace cama por ella. *Lecto post morbum transactum relicto.* — EN PIE. mod. adv. con que se explica la forma de estar ó ponerse alguno derecho, erguido y afirmado sobre los pies. *Pedibus.* — EN PIE. mod. adv. Con permanencia y duracion, sin destruirse ni acabarse. *Stabiliter.* — EN PIE. met. Constante y firmemente, con permanencia y duracion. *Constanter, firmiter.* — ENTRAR CON EL PIE DERECHO Ó CON BUEN PIE. Empezar ó dar acertadamente los primeros pasos en un negocio. — EN UN PIE DE TIERRA. mod. adv. Brevemente, ó en poco tiempo ó espacio. *Brevissime, brevi spatio.* — ESTAR Á, Ó EN LOS PIES DE LOS CABALLOS. f. Estar uno muy abatido y despreciado de todos. *Abjectum, despectum esse.* — ESTAR CON EL PIE EN EL ESTRIBO. V. ESTRIBO. — ESTAR CON UN PIE EN EL AIRE. f. fam. No estar de asiento en una parte, ó estar próximo á hacer viage. *Incerto et parùm stabili gressu consistere.* — ESTAR CON UN PIE EN LA SEPULTURA. f. con que se advierte á alguno que está ya muy próximo á morir por sus años ó enfermedad grave que padece: especialmente se usa para contenerle en alguna culpa. *Morti proximum esse.* — ESTAR EN PIE. f. met. Permanecer, durar, existir alguna cosa. *Stare, permanere.*— ESTAR EN UN PIE COMO GRULLA. f. met. Estar con suma vigilancia y cuidado, sin descuidarse en el cumplimiento de su obligacion. *Rei alicui summo studio invigilare.*— HACER PIE. f. con que se expresa que alguno que entra en algun rio ó lago halla fondo en que sentar los pies sin necesidad de nadar. *Intra flumen ingredientem stare.* — HACER PIE. f. En los lagares preparar el primer monton de uva ó de aceituna que se ha de pisar. *Uvarum seu olivarum premendarum in torcularibus acervos aptare.* — HACER PIE. f. met. Se dice del que se afirma ó va con seguridad en alguna especie ó intento. *Firmo*

*gradu sistere.* — HACER PIE. f. met. Pararse ó estar de asiento en alguna parte ó lugar. *Diù demorari.* — IR POR SU PIE Á LA PILA. f. con que se moteja á alguno de cristiano nuevo. *Fontem baptismalem adultum adire.* — IRSE POR SUS PIES. f. Huir, escapar alguno por la ventaja que le hace en la carrera al que le sigue. *Præpetem fugere.* — LEVANTAR LOS PIES DEL SUELO. f. met. Inquietar á alguno diciendo ó haciendo alguna cosa que le incite ú obligue á ejecutar lo que no pensaba ó no tenia ánimo de hacer. *Concitare, commovere.* — LOS PIES DEL HORTELANO NO ECHAN Á PERDER LA HUERTA. ref. que enseña que el que entiende las cosas que maneja evita fácilmente los yerros que comete el que se introduce en ellas sin inteligencia. — METER EL PIE. f. Introducirse en alguna cosa. *Se inducere.* — METER UN PIE Ó TENER UN PIE DENTRO. f. fam. con que se explica que alguno ha empezado á experimentar adelantamiento en el logro de su pretension. *Progredi, progressus facere.* — MIRARSE Á LOS PIES. f. Reconocer uno las faltas ó defectos que tiene para no envanecerse, abatir su presuncion. Es tomada la alusion del pavo real, que cuando se mira á los pies, que los tiene muy feos, deshace la hermosa rueda de su cola. *Seipsum demissè despicere.* — NACER DE PIES. f. met. que significa la felicidad que alguno tiene en todo lo que hace ó pretende. *Secundis, faustis avibus nasci.* — NO CABER DE PIES. f. fam. con que se da á entender la estrechez con que se está en alguna parte por el demasiado concurso de gente. *Premi, urgeri præ hominum copiâ vel multitudine.* — NO DAR PIE NI PATADA. f. met. con que se explica que en alguna materia no se hace diligencia alguna. *Rem omninò omittere.* — NO DEJAR Á ALGUNO SENTAR EL PIE EN EL SUELO. f. Traerle continuamente ejercitado y ocupado sin permitirle rato de ocio ó descanso. *Vel tantillum otii negare.* — NO LLEGAR AL PIE. f. NO LLEGAR Á LA SUELA DEL ZAPATO. — NO PODERSE TENER EN PIE. f. con que se explica la debilidad que alguno padece por enfermedad ó el descaecimiento originado de cansancio, etc. *Pedibus difficulter stare.* — NO PONER LOS PIES EN EL SUELO. f. con que se pondera la ligereza ó velocidad con que se corre ó camina. *Perniciter currere.* — NO SE IRÁ POR PIES. expr. met. con que se explica que alguna cosa se tiene asegurada, ó que no es fácil deje de lograrse. *Non me aufugiet.* — NO TENER Ó NO LLEVAR ALGUNA COSA PIES NI CABEZA. f. met. y fam. No tener órden ni concierto. *Rem inordinatam, confusam, præposteram esse.* — PASAR DEL PIE Á LA MANO f. que se dice de las bestias que tienen el paso tan largo, que con el pie pisan mas adelante de donde pisaron con la mano. *Pedem anteriorem equum calcando transigere vel longè gradarium esse.* — PEGARSE LOS PIES. f. No poder andar por turbacion ó accidente que impide el movimiento. *Hærere terræ.* — PERDER PIE. f. No encontrar el fondo en el agua el que entra en un rio, lago, etc. *Intra flumen ingredientem alveum pedibus non posse contingere.* — PERDER PIE. f. met. Confundirse y no hallar salida en el discurso. — PONER EL PIE SOBRE EL PESCUEZO. f. Humillar ó sujetar á alguno. *Subjicere, deprimere.* — PONER LOS PIES EN EL SUELO. f. Levantarse de la cama. *E lecto surgere.* — PONER PIES CON CABEZA LAS COSAS. f. Confundirlas, trastornarlas contra el órden regular. *Confundere, perturbare.* = PONER PIES EN PARED. f. fam. Mantenerse con tenacidad en su opinion ó dictámen. *Sententiæ tenaciter adhærere.* — PONER PIES EN POLVOROSA. f. fam. Huir, escapar. *Aufugere.* — PONERSE DE PIES EN UN NEGOCIO. f. Entenderle ó comprenderle, hacerse cargo de él. *Negotium probè perpendere.* — QUEDAR Ó QUEDARSE EN PIE LA DIFICULTAD. f. con que se da á entender que subsiste ó que no se ha vencido. *Difficultatem permanere, subsistere.* — RECALCARSE EL PIE. f. Lastimarse las cuerdas de él por haberse torcido en algun movimiento violento. *Pedem retorqueri.* — SACAR Á ALGUNO EL PIE DEL LODO. f. met. y fam. Sacarle de miseria ó de menor á mayor fortuna. *Inopem erigere, copiis juvare.* — SACAR CON LOS PIES ADELANTE Á ALGUNO. f. Llevarle á enterrar. *In funus efferre.* — SACAR LOS PIES AL NIÑO. f. Vestirlo de corto, ponerlo á andar. *Puerulum infantilibus fasciis detractis puerili jàm veste induere.* — SACAR LOS PIES DE LAS ALFORJAS. f. fam. que se dice del que habiendo estado tímido, vergonzoso ó comedido, empieza á atreverse á hablar ó á hacer algunas cosas á que no se atrevia anteriormente. *Timiditatem abjicere, audentiorem evadere, fieri.* — SACAR LOS PIES DEL PLATO. f. fam. SACAR LOS PIES DE LAS ALFORJAS. — SACAR PIES. f. Retirarse poco á poco sin volver la espalda. *Sensim sese recipere.* — SALIR CON LOS PIES ADELANTE. f. SACAR CON LOS PIES ADELANTE. — SER PIES Y MANOS DE ALGUNO. f. met. Servir á una persona de total alivio y descanso en todos sus asuntos. *Alterius negotia curare.* — SIETE PIES DE TIERRA. expr. con que se explica la sepultura. *Sepulcrum.* — SIN PIES NI CABEZA. Sin método, sin órden, disparatadamente. *Perturbatè, inordinatè, præposterè.* — TENER EL PIE EN DOS ZAPATOS. f. met. que se dice del que solicita ó espera dos ó mas conveniencias para lograr la que antes pudiere. *Duplici spe frui.* — TENER Ó TRAER DEBAJO DE LOS PIES. f. met. con que se significa el desprecio ó superioridad con que se trata á alguna persona. *Conculcare.* — TENER PIES. f. que se dice del que anda ó corre mucho, ligero y veloz. *Perniciter gradiri vel currere.* — TOMAR PIE. f. met. Arraigarse ó coger fuerza alguna cosa. *Radices emittere, vires capessere.* — TOMAR PIE. f. met. Valerse de alguna cosa, tomar ocasion y pretexto de ella. *Ansam arripere.* — TRES PIES Á LA FRANCESA. mod. adv. fam. con que se da á entender que alguno ha de precisar á otro á que ejecute lo que le mandare, ya sea por fuerza, ó ya por dominio ó superioridad. Dícese tambien: UN PIE Á LA FRANCESA; pero es menos frecuente. *Quàm primùm, cito gressu.* — UN PIE TRAS OTRO. mod. adv. con que á alguno se le despide ó se le dice que se vaya, acordándole festivamente el modo de andar. *Alterno pede, pedatim.* — VOLVER PIE ATRÁS. f. Retroceder del camino ó propósito que se seguia. *Pedem referre.*

PIECECICA, LLA, TA, PIECEZUELA. s. f. d. de PIEZA.

PIECECICO, LLO, TO, ó PIECEZUELO. s. m. d. de PIE.

PIECICO, LLO, TO. s. m. d. de PIE.

PIEDAD. s. f. Virtud que mueve é incita á reverenciar, acatar, servir y honrar á Dios nuestro Señor, á los padres y á la patria. *Pietas.* — Los actos de esta virtud. *Pietas.* — Misericordia, conmiseracion y lástima. *Pietas, miseratio.*

PIEDRA. s. f. Compuesto compacto y mas ó menos duro de tierra, sales, y á veces de sustancias metálicas que le dan color. Hay diferentes especies de ella, que se distinguen por la mayor ó menor dureza, pesadez, forma, etc., segun las sustancias de que se componen. *Petra.* — El pedernal que se pone en la llave de las armas de fuego, para que dando lumbre en la cazoleta la comunique al cañon. *Silex politus.* — Aquella materia dura y unida que se engendra y cria en el cuerpo humano, particularmente en los riñones, de que se origina la enfermedad llamada mal de piedra. Suele criarse tambien en las tripas de las aves. *Calculus.* — Granizo crecido. *Grando.* — El lugar ó sitio destinado para poner los niños expósitos. *Cellula, puerorum expositorum receptaculum.* — En el juego el tanto que se gana cada mano, hasta que se concluye el partido. *Calculus.* — met. La dureza en las cosas. *Durities.* — *Germ.* La gallina. — ALUMBRE. ALUMBRE. — AMOLADERA. PIEDRA DE AMOLAR. — AZUFRE. AZUFRE. — BERROQUEÑA. Especie de piedra dura de color ceniciento y salpicada de unas pintas negras. *Durior lapis nigricantibus granis variegatus.* — BEZAR. BEZAR. — CIEGA. La piedra dura ó preciosa que no tiene trasparencia, como el heliotropio, la ágata y otras. *Lapis opacus.* — DE AMOLAR. Piedra compuesta de arena y otros fósiles duros unidos con una sustancia particular, que se emplea en afilar los instrumentos de hierro ó acero y en otros varios usos. *Lapis arenarius.* — DE ESCOPETA Ó DE FUSIL. PIEDRA, pedernal. — DEL ÁGUILA. Mineral de hierro que se encuentra en figura redondeada, de tres á cuatro pulgadas de largo, de color rojo oscuro, interiormente hueco, y que contiene una porcion del mismo mineral desprendido y movedizo. Llámase así porque durante mucho tiempo se creyó que las águilas las llevaban á sus nidos. *OEtites.* — DE LUMBRE. PIEDRA, pedernal. — DE MOCA. Variedad de la calcedonia, muy trasparente, de color blanco y con manchas negras ó pardas en forma de plantas. *Silex calcedonius.* — MOVEDIZA NUNCA MOHO LA COBIJA. ref. que enseña y aconseja que debe uno mantenerse constante en lo que ha emprendido, y no vario ni fácil; porque el que tiene estas impropiedades nunca conseguirá ni logrará cosa alguna. — NEFRÍTICA. Piedra medianamente dura, de color verde oscuro que tira algo á azul, llena de hebras, ya rectas, ya curvas, y muy grasa al tacto. Se encuentra en pequeños pedazos en las rocas de serpentina. Antiguamente se le atribuyó una gran virtud para el mal de riñones. *Talcum nephrites.* — DE TOQUE. Cierta especie de piedra negra y lisa de que se sirven los contrastes y plateros para reconocer la calidad de los metales y sus quilates, porque tocándolos á ella dejan el color del metal. *Lydius lapis.* — DE TOQUE. met. Todo aquello que conduce al conocimiento de la bondad ó malicia de alguna cosa. *Lydius lapis.* — DURA. Nombre que se da á todas las piedras de naturaleza del pedernal, como la calcedonia, el ópalo y otras. *Lapis siliceus.* — FILOSOFAL. La materia con que algunos filósofos ó alquimistas pretenden hacer oro artificialmente. *Lapis philosophicus.* — FRANCA. La que es fácil de labrar. — FUNDAMENTAL. La primera que se pone en los edificios. En los templos y fábricas suntuosas se pone con diversas ceremonias y bendiciones; y en un hueco que se hace en ella se suelen poner las monedas corrientes de aquel tiempo, ó se graba en ella misma alguna inscripcion para que siempre conste cuando se hizo. *Primus fundamenti lapis.* — FUNDAMENTAL. met. Todo aquello que es orígen y principio de donde dimana otra cosa, y le sirve como de basa y fundamento. *Fundamentum, origo.* — IMAN. IMAN. — INFERNAL. Compuesto de plata fundida con ácido nítrico, de color pardo oscuro, y que se usa en la cirugía para quemar y destruir las carnes superfluas. *Nitras argenti, lapis infernalis.* — INGA. Fósil. MARQUESITA. — JASPE. JASPE. — JUDAICA. JUDAICA. — LÍPIS. Compuesto de cobre y ácido sulfúrico, de hermoso color azul, que se halla disuelto en algunas aguas vecinas á minas de cobre, aunque todo el que se usa en la medicina y en las artes es artificial. *Sulphas cupri, lapis lipis.* — MÁRMOL. MÁRMOL. — POMEZ. Piedra de color gris ó amarillento, que tira mas ó menos al negro. Es esponjosa, opaca, dura, quebradiza, y tan ligera que se mantiene sobre el agua. No se halla sino en las inmediaciones de los volcanes, y es de un grande uso para pulimentar los metales, cristales, etc. *Silex pumex.* — PRECIOSA. La que es dura, trasparente y brillante, y se encuentra siempre en trozos pequeños de formas regulares y como talada, como el diamante, el rubí, la esmeralda y otras. *Gemma.* — RODADA. Nombre que se da á las rocas y piedras comunes que se hallan en trozos pequeños y redondeados. — SECA. La que en las paredes y tapias se une sin cal ni barro poniendo la una sobre la otra. — SIN AGUA NO AGUZA EN LA FRAGUA. ref. que enseña que para conseguir lo que se intenta es menester ayudarse, ó que á uno le ayuden. — Á PIEDRA Y LODO. mod. adv. met. con que se explica que alguna cosa está cerrada de manera que dificultosamente se puede abrir. *Firmiter, stabiliter.* — ABLANDAR LAS PIEDRAS. f. met. con que se exagera la compasion de un caso lastimoso. *Dolorem, miserationem movere.* — BIEN ESTÁ LA PIEDRA EN AGUJERO. loc. fam. que advierte que las personas ni las cosas no se deben sacar del lugar que les corresponde. — ECHAR Á LA PIEDRA Ó EN LA PIEDRA. f. Poner á

criar los hijos en alguna casa de expósitos, que en Toledo se llama de la PIEDRA por la que hay en un nicho para que allí los pongan. *Exponere, bephotrophio infantes alendos tradere.* — ECHAR Ó PONER LA PRIMERA PIEDRA. f. met. Dar principio á alguna dependencia, pretension ó negocio. *Rei fundamenta jacere.* — ÉCHESE UNA PIEDRA EN LA MANGA. exp. met. con que se recarga á alguno por haber caido en la misma culpa que reprende. — ENCONTRAR Ó HALLAR LA PIEDRA FILOSOFAL. f. met. con que se explica haber hallado alguno un modo oculto de hacer caudal ó de ser rico. *Lapidem philosophicum invenire.* — ESTAR PICADA LA PIEDRA. f. que se dice del que come de prisa y mucho. *Deglutire, vorare.* — HABLAR LAS PIEDRAS. f. HABLAR LAS PAREDES. —LEVANTARSE LAS PIEDRAS CONTRA UNO. f. con que se ponderan las muchas desgracias que acaecen á una persona, ó con que se denota lo malo que es algun sugeto. *Maximè infortunatum esse.* — NO DEJAR Ó NO QUEDAR PIEDRA SOBRE PIEDRA. f. con que se da á entender que algun edificio, ciudad ó fortaleza quedó enteramente arruinado, destruido ó asolado. *Funditùs evertere, solo æquare.* — NO DEJAR PIEDRA POR MOVER, Ó NO QUEDARLE Á UNO PIEDRA POR MOVER. f. met. Poner todas las diligencias y medios para conseguir algun fin, no omitir diligencia ninguna para ello. *Nullum non movere lapidem.* — NO HAY PIEDRA BERROQUEÑA QUE DENDE Á UN AÑO NO ANDE LISA AL PASAMANO. ref. que da á entender que por mas áspera y fuerte que sea una cosa viene con el mucho uso á suavizarse. *Aspera continuo mitescit petra labore.* — PICAR LA PIEDRA f. Desigualar la superficie de la piedra del molino ó tahona con algun instrumento cortante ó punzante para que mas fácilmente muela. *Molam scissuris asperare.* — PICAR PIEDRA. f. *Cant.* Labrarla. *Lapidem levigare, polire.* — PONER LA PRIMERA PIEDRA. f. Ejecutar la ceremonia de asentar la piedra fundamental en algun edificio que se quiere construir. *Primum lapidem jacere.* — QUIEN CALLA, PIEDRAS APAÑA. ref. que se aplica al que en alguna conversacion observa sin hablar lo que se dice para usar de ello á su tiempo. — SEÑALAR CON PIEDRA BLANCA Ó NEGRA. f. met. Celebrar con aplauso y regocijo el dia feliz y dichoso, ó por el contrario lamentar y llorar el aciago y desdichado. Es tomado de que los antiguos señalaban los dias afortunados con una piedra blanca, y los desgraciados con una negra. *Notare vel signare candido calculo seu nigro.* — SER LA PIEDRA DEL ESCÁNDALO. f. met. con que se da á entender que alguna persona ó cosa es el motivo ú origen de alguna disension, cuestion ó pendencia, y por eso es el blanco de la indignacion y ojeriza de todos. *Lapidem offensionis vel petram scandali esse.* — TAPIAR Á PIEDRA Y LODO. f. met. con que se da á entender que una cosa se cierra tan del todo que no se puede romper. *Omninò, firmiter claudere.* — TENER SU PIEDRA EN EL ROLLO. f. met. con que se explica ser alguno persona de distincion en el pueblo, y deber tener lugar en las cosas de atencion y honra. *Dignitate præstare.* — TIRAR LA PIEDRA, Y ESCONDER LA MANO. f. met. Hacer daño á alguno ocultando que se le hace. *Furtim nocere.* — TIRAR PIEDRAS. f. met. con que se da á entender que alguno está fuera de juicio. *Aliquem esse amentem, insaniâ correptum.*

PIEDRECICA, LLA, TA, ó PIEDREZUELA. s. f. d. de PIEDRA.

PIEL. s. f. El tegumento extendido sobre todo el cuerpo del animal. *Pellis.* — El pellejo de algun animal adobado y curado, como el ante, badanas, gamuzas, etc. *Concinnata pellis.* — La parte exterior que cubre la pulpa de algunas frutas, como ciruelas, peras, etc. — DAR LA PIEL. f. fam. Morir. *Obire, mori.* — SER LA PIEL Ó DE LA PIEL DEL DIABLO. f. met. y fam. Ser muy travieso, enredador y revoltoso, y no admitir sujecion. *Irrequietum, fræni impatientem esse.*

PIELAGO. s. m. Aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra. *Pelagus, gurges.* — met. Lo que por su abundancia y copia es dificultoso de numerar ó contar. *Res innumerabilis* — TARQUIN.

PIELECITA. s. f. d. de PIEL.

PIELGO. s. m. PIEZGO.

PIENSO. s. m. La porcion de cebada ó de otro alimento que se da diariamente á algunos animales á horas determinadas. *Pabulum, pastus.*

PIERIO, RIA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á las musas. *Pierius.*

PIERNA. s. f. La parte del animal que está entre el pie y la rodilla, y tambien se dice comprendiendo ademas el muslo. *Crus.* — En los cuadrupedos y aves MUSLO. *Coxa.* — met. Alguna cosa que junta con otras forma ó compone un todo; como PIERNA de sábana, de nuez, etc. *Pars oblonga.* — En los tejidos la desigualdad ó falta de rectitud en las orillas ó en el corte. *Pendula pars laceratæ telæ.* — Especie de cantarilla larga y angosta, que desde la parte inferior va ensanchando muy poco hasta cerca de la boca, donde se vuelve á estrechar algo, al modo de la pierna del hombre. *Oblonga mulctra.* — En el arte de escribir se llama el palico que va hácia abajo, y compone algunas letras, como en la M. y la N. *Litteræ pars oblonga.* — En la imprenta cada uno de los dos maderos ó pies derechos que se ponen á un lado y otro de la prensa para ceñir y asegurar toda la máquina. *Fulcrum.* — Á MODO DE PIERNA DE NUEZ. expr. fam. que explica que alguna cosa no se hace con la rectitud que le corresponde. *Obliquè.* — ANDAR Á LA PIERNA. f. *Man.* Andar el caballo de costado. — Á PIERNA SUELTA Ó TENDIDA. mod. adv. con que se explica que alguno goza, posee ó disfruta alguna cosa con descanso y quietud, y sin cuidado. *Quietè, placidè.* — CORTAR Ó CORTARSE LAS PIERNAS. f. met. Imposibilitar ó imposibilitarse para alguna cosa. — ECHAR Á ALGUNO LA PIERNA ENCIMA. f. fam. Excederle ó sobrepujarle. *Præcellere.* — ECHAR PIERNAS. f. Preciarse ó jactarse de galan ó valiente. *Formam aut virtutem jactari.* — EN PIERNAS. mod. adv. Con las piernas desnudas. *Nudis cruribus.* — ESTIRAR LA PIERNA. f. fam. MORIRSE. — ESTIRAR Ó EXTENDER LAS PIERNAS. f. fam. Pasearse. *Deambulare.* — EXTENDER LA PIERNA HASTA DONDE LLEGA LA SÁBANA. ref. que aconseja que ninguno exceda en los gastos mas allá de su posibilidad, ni en las pretensiones solicite ni piense mas que en las que son correspondientes á su calidad y estado. — HACER PIERNAS. f. met. Se dice de los caballos cuando se afirman en ellas y las juegan bien, y por metáfora se dice de los hombres que presumen de galanes y bien hechos. *Cruribus insistere, elegantiam vel venustatem jactari.* — HACER PIERNAS. f. met. Estar firme y constante en un propósito. *Proposito insistere, tenaciter adhærere.* — LA PIERNA EN EL LECHO, Y EL BRAZO EN EL PECHO. ref. que aconseja que para cada accion se pongan los medios proporcionados á su logro. — METER Ó PONER PIERNAS AL CABALLO. f. Avivarle ó apretarle para que corra ó salga con prontitud. *Equum concitare.* — NO ESTIRAR LA PIERNA MAS DE LO QUE ALCANZA LA MANTA. expr. fam. que amonesta que no se gaste mas de lo que corresponde á las facultades de cada uno. — PONERSE SOBRE LAS PIERNAS. f. Suspenderse el caballo con aire sobre ellas. *Equum in posterioribus tantùm cruribus stare vel sistere.*

PIERNITENDIDO, DA. adj. Extendido de piernas. *Expansus cruribus.*

PIEZA. s. f. El pedazo ó porcion de que se compone alguna cosa mayor. *Portio, pars.* — Cualquiera especie y corte de moneda; y asi se dice: una PIEZA de á ocho, PIEZA de á dos cuartos. *Nummus, as.* — Cualquiera alhaja ó mueble de casa ejecutada artificialmente; como PIEZA de plata, oro, etc. *Vas, supellex.* — La porcion de algun tejido que se fabrica de una vez en el telar. *Tela.* — Cualquiera sala ó aposento de una casa. *Cubiculum.* — El cañon de artillería de bronce ó de hierro. *Tormentum bellicum.* — El truhan ó bufon; y asi al que es sabandija palaciega se dice que es PIEZA de rey. *Scurra, morio.* — Espacio de tiempo ó lugar. *Intervallum, spatium.* — Llaman los cazadores cualquier ave, fiera ó animal de caza. *Præda quævis venatoria.* — Cualquier artefacto, y cada una de las piezas que suelen componerle. *Opus artefactum.* — El bolillo ó figura de madera, marfil ú otra materia que sirve para jugar á las damas, ajedrez y otros juegos. *Latrunculus.* — ant. Cantidad ó porcion. *Numerus.* — Cualquiera cosa sobresaliente por su magnitud ó hermosura; y asi cuando vemos en una mesa un pescado muy grande decimos: hermosa PIEZA. *Res eximiæ formæ aut magnitudinis.* — *Blas.* Cada una de las partes ó pedazos en que se divide el escudo ó cuartel cuando se alternan los dos esmaltes sin discernir cual es el campo; y asi se dice: tantas PIEZAS de oro. *Stemmatis gentilitii pars.* — DE AUTOS. *For.* El conjunto de papeles cosidos pertenecientes á una causa. *Acta.* — DE EXÁMEN. Ademas del sentido recto, que es aquella obra que se encarga á los artífices para examinarlos en su arte por ser muy dificultosa su ejecucion, vale cualquiera obra perfecta y diestramente acabada. *Opus affabre factum vel elaboratum.* — DE LEVA. *Mar.* Cañonazo que tiran las embarcaciones al tiempo de zarpar. — DE RECIBO. La que en la casa está destinada para admitir visitas. *Pars domûs lautior ornatiorque salutantibus excipiendis.* — HONORABLE. *Blas.* La que ocupa el lugar mas principal del escudo. — POR PIEZA. mod. adv. que significa parte por parte, con gran cuidado y exactitud, sin reservar circunstancia. *Sigillatim.* — TOCADA. Aquella especie que particularmente pertenece ó hiere á alguno, ó la que no puede tocarse sin inconveniente. *Res silentio premenda.* — ¡BUENA Ó GENTIL PIEZA! expr. irón. que se aplica y dice del que es muy astuto, bellaco ó de malas propiedades. *Præclarum caput.* — HACER PIEZAS. f. Despedazar y hacer trozos alguna cosa. *In frusta secare.* — JUGAR UNA PIEZA. f. met. Ejecutar alguna accion contra otro que le lastime y haga resentir. Dícese por alusion á los juegos de damas y ajedrez. *Aliquem ludificari.* — ¡LINDA PIEZA! ¡BUENA Ó GENTIL PIEZA! — QUEDARSE DE UNA PIEZA Ó HECHO UNA PIEZA. f. fam. con que se explica que alguno se quedó sorprendido, suspenso ó admirado por haber visto ú oido alguna cosa extraordinaria ó no esperada. *Hærere, stupere.* — TERCIAR UNA PIEZA. f. *Art.* Reconocerla y examinar su calidad. *Tormentum bellicum perpendere, accuratè examinare.* — TOCAR PIEZA. f. met. Hablar ó discurrir sobre alguna materia determinada, ó echar una especie en concurrencia de otros para que discurran sobre ella. *Sermonem fundere vel movere.*

PIEZGO. s. m. Aquella parte de cuero ó piel que cubria el pie ó mano del animal, que en los cueros adobados para trasportar licores puede servir de boca por donde salgan. *Amicinum.* — Se toma algunas veces por todo el cuero adobado para trasportar licores. *Uter.*

PIFADO, DA. p. p. de PIFAR.

PÍFANO. s. m. Instrumento militar que sirve en la infantería acompañado con la caja. Es una pequeña flauta de muy sonora y aguda voz que se toca atravesada. *Fistula bellica, militaris.* — La persona que toca el pífano. *Fistulanus bellicus.*

PIFAR. v. a. *Germ.* Picar el caballo para que camine.

PÍFARO s. m. ant. PÍFANO.

PIFIA. s. f. En el juego de villar y truces el golpe falso que se da con el taco en la bola, y al resbalarse forma un sonido semejante á esta voz.

PIFIADO, DA. p. p. de PIFIAR.

PIFIAR. v. a. En el juego de villar y truces no herir como corresponde la bola con el taco, por lo cual este se escurre y forma un sonido semejante á esta voz. *Inscitè globulum [illegible] ferire.* — v. n. Hacer que se oiga demasiado el soplo del que toca la flauta travesera, que es un defecto muy notable. *In inflatione tibiæ nimium [illegible] edere.*

PIFO. s. m. *Germ.* Capote ó tudesquillo.

PIGARGO. s. m. Especie de águila mayor que un gallo. La cabeza y cuello es de color castaño ceniciento, las niñas de los ojos muy negras, el pico corvo y mas largo que el de las otras águilas. Tiene el lomo y la parte superior de las alas, el vientre y piernas de color de hierro, con algo de negro; la cola blanca, menos las dos plumas menores, que son en extremo negras. *Pygargus aquila, albicilla.* — Especie de halcon de color de paloma torcaz, y algo oscuras las plumas mayores de las alas. Tiene el pecho blanco con algunas manchas pardas, los remos de las alas exteriores negros con manchas cenicientas, la extremidad de la cola blanca, las piernas mas débiles que las de los otros halcones. *Accipiter pygargus.*

PIGMEO, EA. adj. que se aplica á la persona que es de estatura muy pequeña, y por extension se dice de otras cosas. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Pygmæus.*

PIGRE. adj. *p. Ar.* Tardo, negligente ó desidioso. *Piger.*

PIGRICIA. s. f. ant. Pereza, ociosidad, negligencia, descuido. *Pigritia.*

PIGRO, GRA. adj. Perezoso, negligente, omiso y descuidado. *Piger.*

PIHUA. s. f. CORIZA.

PIHUELA. s. f. *Cetr.* La correa con que se guarnecen y aseguran los pies de los halcones y otras aves. *Pedica.* — met. El embarazo ó estorbo que impide la ejecucion de alguna cosa. *Impedimentum.* — PIHUELAS. p. met. Los grillos con que se aprisionan los reos. *Pedica.*

PIÍSIMO, MA. adj. sup. de PIO. *Piissimus.*

PIJOTA. s. f. MERLUZA.

PIJOTE. s. m. ESMERIL.

PILA. s. f. Pieza grande de piedra ó de otra materia cóncava y profunda, adonde cae el agua ó se echa para lavar, beber el ganado y otros usos. *Pila, crater, labrum.* — Pieza de piedra cóncava, con su pedestal de lo mismo, y tapa de madera que hay en las iglesias parroquiales para administrar el sacramento del bautismo. *Labrum baptismati sacro accipiendo.* — Por metonimia se toma por una parroquia ó feligresía. *Parœcia.* — El vaso que se pone á la entrada de las iglesias lleno de agua bendita para que la tomen los fieles al entrar y salir. Hácense mas pequeñas para tener dentro de casa. *Amula, aquiminarium.* — El monton, rimero ó cúmulo de alguna cosa que se va poniendo una sobre otra; como PILA de lana, de tocino, etc. *Cumulus, acervus.* — El conjunto de toda la lana que se corta cada año, perteneciente á un dueño; y asi se dice: la PILA del Escorial. Es usado especialmente entre los ganaderos que llaman de la cabaña real. *Cumulus vellerum unoquoque anno ab ovibus detractorum.* — *Arq.* Cada uno de los machones que sostienen los arcos de un puente. — *Blas.* Figura en triángulo, cuya base empieza en el gefe, de dos tercios de su anchura, y corre todo el escudo hasta fenecer su punta en la de este. *Triangulus in stemmatibus gentilitiis.* — SACAR DE PILA. f. Ser padrino de alguna criatura en el bautismo. *Aliquem in sacro baptismatis fonte suscipere.*

PILADA. s. f. La porcion de cal y arena que se amasa de una vez. *Extinctæ subactæque calcis acervus, cumulus.* — La porcion de paño que se abatana de una vez. — PILA, monton.

PILAR. s. m. PILON por el receptáculo. — Especie de pilastra sin proporcion fija entre su grueso y su altura, que se pone aislada en los edificios. *Pila, columna structilis.* — El hito ó mojon que se pone para señalar los caminos. *Meta.*

PILAREJO. s. m. d. de PILAR.

PILARICO, LLO, TO. s. m. d. de PILAR.

PILASTRA. s. f. Columna cuadrada. *Quadrata columna, pila.*

PILASTRILLA. s. f. d. de PILASTRA.

PILASTRON. s. m. aum. de PILASTRA.

PILASTRONCILLO. s. m. d. de PILASTRON.

PILATERO. s. m. En el obrage de los paños es el batanero que asiste á las pilas del batan para deslavazarlos y enfurtirlos. *Tonsor.*

PÍLDORA. s. f. Pelotilla ó bolilla del tamaño de un garbanzo ó mas pequeña, compuesta y confeccionada con medicamentos purgantes ó confortantes, y cubierta por encima muchas veces de una telilla dorada ó plateada. *Catapotium.* — En lo antiguo la bola ó mecha de estopas, hilas ú otra materia, que mojada en algun medicamento se ponia en las heridas ó llagas. *Pilula.* — met. y fam. La pesadumbre ó mala nueva que se da á alguno. *Infaustus vel molestus nuntius.* — DORAR LA PÍLDORA. f. Suavizar con artificio y blandura la mala noticia que se ha de dar á alguno. *Infaustum nuntium verbis lenire.*

PÍLEO. s. m. Especie de sombrero ó gorra entre los romanos que traian los hombres libres; y por eso se le ponian á los esclavos cuando les daban libertad. *Pileus.* — El capelo de los cardenales. *Pileus cardinalitius.*

PILETA, PILICA, LLA, TA. s. f. d. de PILA.

PILON. s. m. aum. de PILA. — Receptáculo de piedra que se construye en las fuentes, para que cayendo el agua en él, sirva para beber los animales, para lavar ú otros usos. *Magnum labrum vel crater.* — El azúcar congelado y unido en un molde redondo, que va subiendo en diminucion hasta el remate. *Conus sacchari.* — Una pesa que pendiente del brazo mayor del ástil de la romana puede libremente moverse á cualquiera punto de los allí señalados, y determinar segun su mayor ó menor distancia del centro el peso de las cosas cuando llega á formar con ellas equilibrio. *Æquipondium.* — La piedra grande pendiente de los husillos en los molinos de aceite ó en los lagares, que sirve de contrapeso para que apriete la viga. *Æquipondium.* — El monton ó pila de cal mezclada con arena y amasada con agua que se deja algun tiempo en figura piramidal, para que cuando se llegue á gastar ó emplear frague mejor. *Calcis maceratæ acervus, cumulus.* — BEBER DEL PILON. f. met. y fam. con que se motega al que recibe y publica las noticias del vulgo. *Vulgi rumoribus facile credere.* — HABER BEBIDO DEL PILON. f. met. y fam. con que se explica que algun juez ó ministro riguroso en su entrada ha cedido ya de su rigor. *De severitate remisisse.* — LLEVAR Á ALGUNO AL PILON. f. met. y fam. Hacer de él todo lo que se quiere.

PILONERO, RA. adj. que se aplica á las noticias vulgares ó al que las publica. *Supposititius, falsus.*

PILONGO, GA. adj. que usado en la terminacion femenina se aplica á la castaña seca y cruda. *Castanea sicca vel exsiccata.* — El sugeto flaco, extenuado y macilento. *Gracilis, macer, depilis.* — adj. En algunas partes se aplica al beneficio eclesiástico, destinado á las personas bautizadas en ciertas y determinadas pilas ó parroquias.

PILOSO, SA. adj. PELUDO.

PILOTAGE. s. m. La ciencia ó arte que enseña al piloto su oficio ó empleo. *Navarchi ars.* — Cierto derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos y entradas de rios, en que se necesita de pilotos prácticos para su seguridad. *Portorii genus.* — El conjunto de estacas clavadas debajo del agua y reunidas con maderas para formar unas casillas, que llenas de piedra sirven de cimiento á los puentes, diques y otras obras hidráulicas. *Fundamentum è vacerris subtus aquam infixis hydraulico operi superstruendo.*

PILOTE. s. m. Estaca gruesa, como de un pie de diámetro, que se clava debajo del agua, y sirve de cimiento en las obras hidráulicas.

PILOTIN. s. m. El jóven que se dedica á la carrera del pilotage, y sirve en los bajeles de guerra como ayudante de los pilotos.

PILOTO. s. m. El que gobierna y dirige un buque en la navegacion. *Nauclerus, navarchus.* — *Germ.* El ladron que va delante de otros guiándolos para hacer el hurto. — DE ALTURA. El que sabe dirigir la navegacion en alta mar por las observaciones de los astros. *Nauclerus navem alto in mari astrorum observatione gubernandi peritus.* — DE PUERTO. El que por tener conocimiento práctico de sus mareas, bajos y sondas dirige la entrada á él y la salida de los buques. *Nauclerus portûs peritus.* — PRÁCTICO. El que en la navegacion que se hace costeando gobierna la embarcacion por el conocimiento que tiene de las costas y puertos.

PILTRA. s. f. *Germ.* La cama.

PILTRACA. s. f. PILTRAFA.

PILTRAFA. s. f. La parte de carne flaca, que casi no tiene mas que el pellejo. *Pellicula carnea.*

PILTRO. s. m. *Germ.* El aposento. — *Germ.* El mozo del rufian.

PILLA. s. f. *p. Ar.* PILLAGE.

PILLADA. s. f. fam. La accion propia de un pillo. *Vafrè, nequiter factum.*

PILLADO, DA. p. p. de PILLAR.

PILLADOR, RA. s. m. y f. El que hurta ó toma por fuerza alguna cosa. *Prædator, raptor.* — *Germ.* JUGADOR.

PILLAGE. s. m. Hurto, latrocinio, rapiña. *Prædatio, direptio.* — *Mil.* Robo, despojo, botin hecho por los soldados en un pais enemigo.

PILLAR. v. a. Hurtar, robar, tomar por fuerza alguna cosa. *Prædari.* — Coger, agarrar ó aprehender alguna cosa. *Arripere.* — *Germ.* Jugar. — QUIEN PILLA PILLA. exp. fam. con que se moteja á los que procuran solo su utilidad y aprovechamiento sin atender á respeto ni atencion alguna.

PILLERÍA. s. f. Gavilla de pillos. — PILLADA.

PILLO, LLA. adj. fam. Se dice del picaro que no tiene crianza ni modales. *Vafer, vafra.*

PIMENTAL. s. m. La parte de tierra sembrada de pimientos. *Locus siliquastris satus.*

PIMENTERO. s. m. La planta que da la pimienta, que es un arbusto que crece de suyo en varias partes de la India. Tiene la raiz fibrosa y negra, y varios tallos que crecen desde ella nudosos, redondos, leñosos, verdes y llenos de ramas. Sus hojas son aovadas, con siete nervios longitudinales, duras, crasas y de un verde oscuro; las flores son pequeñas, y nacen á lo largo de una támara, y el fruto, que es una baya pequeña y redonda, es la especia que conocemos con el nombre de pimienta. *Piper nigrum.* — La vasija en que se pone la pimienta molida para servirse de ella en la mesa. *Piperis vasculum.* — FALSO. Árbol. *En algunas partes* TURBINTO.

PIMENTON. s. m. aum. de PIMIENTO. — El pimiento colorado molido. *Piperitidis pulvis.*

PIMIENTA. s. f. El fruto del arbusto sarmentoso conocido con el nombre de pimentero. Es una baya redonda de unas tres líneas de diámetro, de color rojizo, y cuando seca, pardo oscuro ó negro, y rugosa. Es aromática, acre, ardiente y de gusto picante, y se emplea principalmente para condimento. *Piper.* — BLANCA. La pimienta que habiendo sido puesta á remojo en el agua del mar, ha perdido despues de enjuta su corteza, y es de color casi blanco. *Piper album.* — DE CHILE. MALAGUETA. — LARGA. El fruto de una especie de pimentero que se distingue en tener las hojas de figura de corazon mas largas que estrechas, y las bayas ovaladas. Se cree que tenga las mismas virtudes que la comun, aunque en grado mas activo. *Piper longum.* — DE TABASCO. MALAGUETA. — NEGRA. PIMIENTA. Dásele este nombre para distinguirla de la blanca y de la larga. *Piper nigrum.* — FALSA. El fruto del turbinto. Es una baya redonda, de tres á cuatro líneas de diámetro, negra, y de un olor y gusto parecido al de la pimienta. *Schini mollis fructus.* — LOCA Ó SILVESTRE. Arbusto. SAUZGATILLO, y tambien el fruto de él. — SER UNA PIMIENTA Ó COMO UNA PIMIENTA. f. met. y fam. que se dice del sugeto que es muy vivo, agudo y pronto en comprender y obrar. *Acer vel acutissimus est.* — TENER MUCHA PIMIENTA. f. met. y fam. con que se da á entender que está muy alto el precio de algun género ó mercancía. *Magni esse vel divendi.*

PIMIENTO. s. m. Planta anua indígena de la América, y de la que se cultivan en Europa diferentes variedades, que se distinguen por el ta-

maño y forma de su fruto. Echa un tallo nudoso de dos á tres pies de altura y lleno de ramas; las hojas aovadas y de un verde fuerte; las flores pequeñas y blancas; y por fruto una baya, llamada tambien pimiento, mas ó menos grande segun las distintas castas, hueca, y de color, cuando madura, encarnado. *Capsicum annuum.* — El fruto de la planta del mismo nombre. Es una baya carnosa y hueca, y segun las distintas castas mas ó menos grande, redonda ó cuadrada, ó en forma de cuernecillo, lisa ó escabrosa, y que contiene en el centro varias semillas redondas, chatas y de color amarillo. Antes de madurar es de color verde subido, y cuando madura encarnado, y segun las varias castas de gusto mas ó menos picante, ó enteramente dulce. Úsase como condimento. *Capsicum.* — Arbusto. PIMENTERO. — Arbusto. SAUZGATILLO.—Enfermedad de algunas plantas. ROYA. — DE CERECILLA. Variedad del pimiento que tiene la forma de un cucurucho con la punta encorvada: es de gusto poco picante. *Capsicum.* — DE HOCICO DE BUEY Ó DE BONETE. Variedad del pimiento, que se diferencia en ser mas grueso y chato que las otras castas. Es igualmente el mas dulce de todos y el mas carnoso. — DE LAS INDIAS. GUINDILLA. — LOCO, MONTANO Ó SILVESTRE. Arbusto. SAUZGATILLO.

**PÍMPIDO.** s. m. Pescado, especie de mielga, y muy parecido á ella en la aspereza de la piel, aunque es de mejor gusto y de mas regalo. Se pesca en los mares de Galicia y Cantabria. *Felis marini species.*

**PIMPIN.** s. m. Juego de los muchachos semejante al de la pizpirigaña. *Puerorum ludus sic dictus.*

**PIMPINELA.** s. f. Planta muy comun en España en lugares áridos y en los prados. Nacen de su raiz varios tallos de un pie á pie y medio de largo, altos, rojizos, esquinados, ramosos y vestidos de hojas compuestas de otras redondas y dentadas por su márgen. En la extremidad de los tallos nacen las flores, que son pequeñas y amontonadas en unos cuerpos globosos; los frutos son cuadrados y puntiagudos, y las semillas pequeñas, largas, de color pardo, amargas y olorosas. Las hojas de esta planta se usan en la farmacia, y en varias partes la comen en ensalada; y los globulillos que acompañan su raiz, conocidos con el nombre de cochinilla silvestre, sirven para teñir de rojo. *Poterium sanguisorba.*

**PIMPOLLAR.** s. m. El sitio poblado de pimpollos. *Locus germinibus vel stolonibus plenus.*

**PIMPOLLECER.** v. n. Arrojar, brotar, echar renuevos ó pimpollos. *Arbores pullulare, stolones edere.*

**PIMPOLLEJO.** s. m. d. de PIMPOLLO.

**PIMPOLLICO, TO.** s. m. d. de PIMPOLLO.

**PIMPOLLO.** s. m. El vástago ó tallo nuevo que echan los árboles y plantas. *Germen, stolo, pullus.* — La rosa por abrir. *Calyx.* — fam. El jóven galan y bizarro.

**PIMPOLLON.** s. m. aum. de PIMPOLLO.

**PIMPOLLUDO, DA.** adj. Lo que tiene muchos pimpollos. *Stolonibus abundans.*

**PINA.** s. f. Género de mojon redondo y levantado que remata en punta. *Terminus conicus, meta.* — ant. ALMENA. — El madero curvo que forma en círculo la rueda del coche ó carro, donde encajan por la parte interior los rayos, y por la exterior se guarnece de llantas de hierro. *Rotæ pinnæ, absides.*

**PINABETE.** s. m. Árbol. ABETO.

**PINÁCULO.** s. m. La parte superior y mas alta de algun edificio magnífico ó templo. *Pinnaculum.*

**PINAR.** s. m. Sitio ó lugar poblado de pinos. *Pinetum.*

**PINAREJO.** s. m. d. de PINAR.

**PINARIEGO, GA.** adj. Lo que pertenece al pino. *Pineus.*

**PINASTRO.** s. m. El pino silvestre.

**PINAZA.** s. f. Embarcacion pequeña de remo y vela. Es estrecha y ligera, y se usó en la marina mercante. *Liburnica.*

**PINCARRASCAL.** s. m. El sitio poblado de pincarrascos. *Locus pinis consitus.*

**PINCARRASCO ó PINCARRASCA.** s. m. y f. Variedad del pino negral, que se diferencia en ser mas pequeño, en tener el tronco torcido, las hojas cortas y de color garzo, y las piñas pequeñas. *Pinus silvestris.*

**PINCEL.** s. m. Instrumento con que el pintor asienta los colores en el lienzo, etc. Hácese de un cañon de escribir, metiéndole dentro pelos de la cola de las ardillas, fuinas, martas ú otros animales, ajustándolos y puliéndolos. *Penicillus.* — met. La mano ó sugeto que pinta, la obra pintada, ó el modo de pintar. *Pictor.* — *Náut.* Palo largo y delgado, con una escobilla, con que se da alquitran á los costados y palos de la nave. *Peniculus nauticus.* — Cualquiera de las plumas que los vencejos tienen debajo de la segunda pluma del ala, llamada asi, porque solas suelen servir de pincel. *Apodum plumæ quædam.*

**PINCELADA.** s. f. El golpe que el pintor da con el pincel. *Ductus penicilli.* — DAR LA ÚLTIMA PINCELADA. f. met. Perfeccionar y dar fin á alguna obra, negocio ó dependencia. *Perficere.*

**PINCELERO, RA.** s. m. y f. El que hace ó vende pinceles. — BRUCERO, el que trabaja y vende escobillas, cepillos, etc.

**PINCELILLO.** s. m. d. de PINCEL.

**PINCELOTE.** s. m. aum. de PINCEL.

**PINCERNA.** s. amb. El que sirve y ministra la copa en las comidas ó banquetes, probando la bebida primero. *Pincerna.*

**PINCHADURA.** s. f. fam. La accion de picar ó herir con instrumento agudo ó punzante. *Punctio.*

**PINCHAR.** v. a. Picar, punzar ó herir con alguna cosa aguda ó punzante, como la espina, alfiler, etc. *Pungere.*

**PINCHAUVAS.** s. m. Apodo que se da al hombre despreciable. Es tomado de los que comen la garulla picándola con un alfiler, palillo ú otro instrumento. *Homo vilis.*

**PINCHE.** s. m. El mozo ordinario ó galopin de cocina. *Famulus culinarius.*

**PINCHO.** s. m. Aguijon ó punta aguda de hierro ú otra materia. — Instrumento de que usan los guardas de puertas para averiguar lo que viene en las cargas.

**PINDÁRICO, CA.** adj. Lo que pertenece á PÍNDARO ó á su estilo; y asi se dice: oda PINDÁRICA.

**PINEDA.** s. f. Especie de cinta de hilo y estambre, tejida y variada de diversos colores, que mas comunmente se llama cinta manchega, y sirve regularmente para ligas. *Fasciola vel ligula lanea versicolorque.* — *En algunas partes* PINAR.

**PINGAJO.** s. m. Arrapiezo que cuelga de alguna parte. *Appendicula.*

**PINGANELLO.** s. m. CALAMOCO.

**PINGANITOS.** s. m. pl. Voz que solo se usa en el mod. adv. EN PINGANITOS, que significa en fortuna próspera ó en puestos elevados; como poner á uno EN PINGANITOS, estar EN PINGANITOS.

**PINGOROTUDO, DA.** adj. *En algunas partes* empinado, alto ó elevado. *Erectus, altus.*

**PINGÜE.** adj. Craso, gordo, mantecoso. *Pinguis.* — Abundante, copioso, fértil. *Pinguis, abundans.* — s. m. Embarcacion de carga, cuyas medidas ensanchan mas en la bodega para que quepan mas géneros. *Lembus, navigii onerarii genus.*

**PINGÜEDINOSO, SA.** adj. Lo que tiene gordura. *Pinguis, crassus.*

**PINGÜÍSIMO, MA.** adj. sup. de PINGÜE. *Valde pinguis, abundans.*

**PINGUOSIDAD.** s. f. Grasa, crasitud, untuosidad. *Pinguedo.*

**PINICO.** s. m. d. de PINO. — PINO por el paso, etc. — HACER PINICOS Ó PINOS. f. que se dice de los niños cuando empiezan á andar, y de los convalecientes, ó que han estado largo tiempo en la cama cuando salen de ella. *Nutanter incedere.*

**PINILLO.** s. m. Planta. MIRAFEL. — Planta que crece de suyo en varias partes de España. Tiene el tallo tendido, de medio pie de largo: las hojas divididas en tres gajos, y las flores pequeñas y amarillas formando racimos en la extremidad de los ramos. Toda la planta es resinosa, y despide un olor parecido al del pino. *Teucrium chamæpitis.*

**PINITO.** s. m. d. de PINO.

**PINJADO, DA.** p. p. de PINJAR.—ant. V. BANCO PINJADO.

**PINJANTE.** s. m. ant. La joya ó pieza de oro, plata ú otra materia que se trae colgando para adorno. *Aurea bulla pendens.* — El adorno de arquitectura que cuelga de lo superior de la fábrica. *Sertum, ornatus pendens.*

**PINJANTILLO.** s. m. d. de PINJANTE.

**PINJAR.** v. n. ant. COLGAR.

**PINO, NA.** adj. Muy pendiente ó muy derecho; y asi se dice que la cuesta de un monte ó una escalera está muy PINA. *Præruptus* — s. m. Árbol muy comun en los terrenos áridos y montuosos de toda Europa, y del que se conocen diferentes especies y variedades, que se distinguen principalmente en la disposicion y tamaño de sus hojas y de sus frutos. Todos tienen los troncos y ramas mas ó menos llenos de una resina conocida con el nombre de trementina; las hojas sumamente estrechas, duras, puntiagudas, punzantes por su extremidad, y que persisten durante el invierno; flores masculinas y femeninas separadas en distintas ramas, y el fruto, llamado piña, mas ó menos grande, redondo ú ovalado, segun las distintas especies ó variedades. La madera de todos ellos es blanquizca, fibrosa, medianamente dura, y de uso general en la construccion de buques, edificios y otras obras. *Pinus.* — met. Cualquiera embarcacion por ser hecha de esta madera. *Navigium.* — Aquel primer paso que empiezen á dar los niños cuando se quieren soltar, ó los convalecientes cuando empiezan á levantarse. *Primi infantium gressus.* — ALBAR. Especie de pino que crece hasta la altura de treinta á cuarenta pies, y se distingue por echar las hojas de dos en dos y ribeteadas de pequeños pelos. *Pinus pinea.* — ALBAR. Casta del pino negral, que se distingue principalmente en tener las piñas ó frutos erguidos. *Pinus silvestris.* — ALERCE. Árbol que se cria en los Pirineos de Cataluña, muy parecido al pino, del que es especie, y del que se distingue en nacer sus hojas en hacecillos, y ser caedizas: las piñas son pequeñas, aovadas y escamosas, y de color de púrpura violado. La madera es excelente para edificios expuestos á la intemperie. El árbol produce la trementina que llaman de Venecia. *Larix.* — BALSAIN. Casta de pino negral. PINO ALBAR. — DONCEL. Casta ó variedad del pino negral, que se distingue en ser mas pequeño, pues apenas llega á la altura de diez y seis pies, en tener el tronco muy [illegible], y la madera blanca y muy olorosa. *Pinus silvestris.* — NEGRAL. Especie de pino que se diferencia de los otros en que sus hojas, que nacen de dos en dos, carecen de pelos en sus márgenes. Es de treinta á cuarenta pies de altura, y de su tronco es del que se saca principalmente la trementina. *Pinus silvestris.* — RODENO. Especie de pino bastante crecido que produce unas piñas grandes, fuertes y puntiagudas: su corteza es rayada, y molida es de un color de [illegible] que tira á rojo. — Á PINO. mod. adv. con que se explica la forma de tocar las campanas, levantándolas en alto, y haciéndolas dar vueltas. *Arrectis rotatisque campanis.* — PINO DE ORO. met. Especie de adorno que antiguamente usaban las mugeres en el tocado. *Ornatus muliebris genus.* — COMO UN PINO DE ORO. expr. con que se explica que alguna persona es bien dispuesta, airosa y [illegible]. [illegible] — EN PINO. mod. adv. En pie, derecho, [illegible]. *Rectè.* — HACER PINOS. HACER PINICOS.

**PINOCHA.** s. f. La hoja del pino. *Pini folium.*

**PINOCHO.** s. m. *p. de Cuenca.* La piña del pino rodeno.

**PINOLE.** s. m. Ciertos polvos que vienen de Indias, compuestos de vainillas y otras especias

aromáticas, y sirven para echarlos en el chocolate, al cual dan admirable olor y sabor. *Pulvis aromaticus quidam.*

PIÑOSO, SA. adj. Lo que tiene pinos. *Pineus.*

PINTA. s. f. La señal ó mancha que queda en el rostro ú otra parte de alguna llaga ó golpe, ó la que naturalmente sale ó se encuentra en otra cualquiera cosa. *Macula.* — La señal que tienen los naipes en sus extremos, por donde se conoce antes de descubrirle todo de que palo es. El naipe de oros tiene una raya sola, el de copas dos, el de espadas tres, y el de bastos cuatro. *Chartulæ pictæ signum.* — Medida de líquidos, de que se usa en algunas partes, y equivale á media azumbre escasa. *Semicongius.* — met. La señal ó muestra exterior por donde se conoce la calidad buena ó mala de las cosas. *Signum, species.* — Gota. *Gutta.* — PINTAS. p. La enfermedad que mas comunmente se llama TABARDILLO. — Juego de naipes, especie del que se llama del parar. Juégase volviendo á la cara toda la baraja junta, y la primera carta que se descubre es del contrario, y la segunda del que lleva el naipe, y estas dos se llaman PINTAS. Vanse sacando cartas hasta encontrar una semejante á alguna de las que salieron al principio, y gana aquel que encuentra con la suya tantos puntos cuantas cartas puede contar desde ella hasta dar con azar, que son el tres, el cuatro, el cinco y el seis, sino es cuando son PINTAS, ó cuando hacen encaje al tiempo de ir contando, como por ejemplo, si la cuarta carta es un cuatro, no es azar, sino encaje. El que lleva el naipe ha de querer los envites que le hace el contrario, ó dejar el naipe. *Ludus quidam chartarum pictarum.* — NO QUITAR PINTA. f. que significa parecerse con grandísima semejanza á otro no solo en la aparencia exterior, sino tambien en el genio y operaciones. *Simillimum esse.* — SACAR POR LA PINTA. f. Conocer á alguno por alguna señal. *E signo dignoscere.*

PINTACILGO. s. m. JILGUERO.

PINTADERA. s. f. Instrumento que usan en algunas partes para adornar con labores el pan por la parte superior. *Forma, typus.*

PINTADILLO. s. m. Pájaro. JILGUERO.

PINTADO, DA. p. p. de PINTAR. — adj. met. Lo que naturalmente está matizado de diversos colores. *Versicolor.* — AL MAS PINTADO. loc. que significa lo mismo que al mas sabio, al mas hábil, prudente ó experimentado. *Excellentiori, præstantiori.* — NO PODER VER Á UNO PINTADO. f. Aborrecerle con tanto extremo, que le ofende el verle ú oirle. *Odio prosequi aliquem.* — VENIR PINTADO. f. met. con que se da á entender que alguna cosa está ajustada y medida, ó que es muy á propósito de lo que se trata. *Aptissimè quadrare, convenire.*

PINTAMONAS. s. m. fam. Apodo con que se moteja al pintor de corta habilidad. *Ridiculus pictor.*

PINTAR. v. a. Figurar en un plano con el pincel y los colores alguna imágen. *Pingere.* — met. Describir por escrito ó de palabra alguna cosa. *Depingere, describere.* — Escribir, formar la letra. *Litterarum characteres describere.* — Fingir, engrandecer, ponderar ó exagerar alguna cosa. *Amplificare, verbis augere.* — Dar, vender ó pagar; y asi se dice: PINTAR á cien reales. *Tradere, vendere.* — v. n. Empezar á tomar color y madurar algunos frutos. *Maturescere.* — Empezar á mostrarse la calidad buena ó mala de alguna cosa. *Signum vel specimem dare.* — COMO QUERER. f. con que se explica que alguno sin fundamento ni solidez se adula el gusto, persuadiéndose á que alguna cosa tendrá el efecto que él se figura y le conviene. *Ex voto, ex animi sententiâ aliquid effingere.* — DE LA PRIMERA. f. *Pint.* Dejar desde luego concluido lo que se pinta sin bosquejar ni acabar ni retocar. *Continenter haud intermissâ operâ picturam absolvere.*

PINTARSE. v. r. Darse colores y afeites en el rostro. *Fucari.*

PINTAROJO. s. m. *p. Gal.* PARDILLO, pájaro.

PINTARRAJADO, DA. p. p. de PINTARRAJAR.

PINTARRAJAR. v. a. fam. PINTORREAR.

PINTARRAJO. s. m. fam. La pintura mal formada y de colores impropios. *Pictura inepta vel ridicula.*

PINTARROJA. s. f. LIJA, pez.

PINTICA, LLA, TA. s. f. d. de PINTA.

PINTIPARADO, DA. p. p. de PINTIPARAR. — adj Parecido, semejante á otro, que en nada difiere de él. *Simillimus, aptissimus.* — Lo que viene justo y medido á otra cosa, ó es á propósito de lo que se trata. *Aptus, conveniens.*

PINTIPARAR. v. a. fam. Comparar una cosa con otra. *Conferre.*

PINTO, TA. adj. ant. PINTADO.

PINTOJO, JA. adj. Lo que tiene pintas ó manchas. *Maculosus.*

PINTOR. s. m. El que profesa ó ejercita el arte de la pintura. *Pictor.*

PINTORA. s. f. La muger del pintor, ó la que profesa y ejercita el arte de la pintura. *Pictoris uxor.*

PINTORESCO, CA. adj. que se aplica á las cosas que presentan una imagen agradable, deliciosa y digna de ser pintada. *Pictoricus.*

PINTORREADO, DA. p. p. de PINTORREAR.

PINTORREAR. v. a. Manchar de varios colores una cosa sin arte. *Coloribus variis tingere sine arte.*

PINTURA. s. f. Arte liberal, imitadora de las proporciones de la naturaleza. Es una imágen ó imitacion de lo visible, delineada en superficie plana no solo en cuanto á la forma, sino en cuanto al color y demas accidentes. *Pictura.* — La tabla, lámina ó lienzo en que está pintada alguna cosa, ó la misma obra pintada. *Pictura, tabula picta.* — La formacion de las letras con la pluma. *Characterum, litterarum descriptio.* — met. La descripcion ó narracion que se hace por escrito ó de palabra de alguna cosa, refiriendo menudamente sus circunstancias y calidades; como la PINTURA de una ciudad, de una dama, etc. *Descriptio.* — Á DOS VISOS. La que se forma artificiamente, de suerte que mirada de un modo representa una figura, y mirada de otro otra distinta. *Imago duplici aspectu distincta.* — AL FRESCO. La hecha con sola el agua y los colores con la virtud atractiva del estuque fresco, que cubre la superficie donde se pinta. *Pictura madenti calci indita.* — AL INCAUSTO. PINTURA CERÍFICA. — AL ÓLEO Ó AL ÓLIO. La hecha en virtud de aceites desecantes con union, firmeza y hermosura sobre todas materias. *Pictura olearia.* — AL TEMPLE. La hecha con los colores liquidados con cola, goma ó cosa semejante. *Pictura glutinis ope peracta.* — BORDADA. La que imita la naturaleza con sedas de varios colores mediante la aguja sobre superficie tejida. *Pictura phryginio opere confecta.* — CERÍFICA. La hecha con ceras de varios colores, uniéndolas con fuego de suerte que igualen la superficie de la tabla. Es la mas antigua pintura de todas las que se han ejecutado con colores semejantes al natural. *Encaustica.* — DE AGUAZO. La hecha sobre lienzo blanco y delgado, humedeciéndole por el reverso con agua natural, y sin mas blanco que el de la superficie. *Pictura aquatilis.* — DE PORCELANA. La hecha esmaltando de blanco sobre oro ó cobre, usando de colores vítreos y minerales, uniéndolos y endureciéndolos con el fuego. *Pictura vitrea.* — EMBUTIDA. La que imita á la naturaleza, embutiendo fragmentos de varias materias con la debida union, segun conviene á lo que intenta representar. Divídese en metálica, marmórea ó lapídea, lignaria y plástica, segun la calidad de los fragmentos que se embuten. *Pictura emblematis descripta.* — FÉRREA. La que con aguas secretamente preparadas y aplicadas al fuego hace que el hierro imite el oro ó la plata. *Pictura ferrea.* — FIGULINA. La hecha con colores metálicos sobre vasijas de barro, perfeccionándolas con el fuego. *Pictura figlina.* — TEJIDA. La hecha en la tela con lino, estambre ó seda de varios colores, imitando la naturaleza por medio del tejido. *Pictura textilis.* — VÍTREA. La hecha con colores preparados, usando del pincel y endureciéndolos al fuego. *Vitrea pictura.*

PINTURILLA, TA. s. f. d. de PINTURA.

PÍNULA. s. f. Cada una de las piezas elevadas que se colocan en los extremos de la dioptra, con un agujerillo en cada una, para dirigir por ellos la vista. *Pinnula.*

PINZAS. s. f. p. Instrumento de hierro á modo de unas tenazuelas suaves, de que se sirven los cirujanos para poner y quitar las hilas y otras cosas en las heridas y llagas; y tambien se usa de ellas para despinzar las telas de lana, para asir ó agarrar las cosas muy menudas, y para otros usos. *Vulsella.* — NO LO SACARÁN NI CON PINZAS. expr. met. con que se expresa la dificultad de averiguar de alguno reservado ó cauto lo que se desea saber. *Nec forcipulis extrahent.*

PINZON. s. m. Ave de cuatro á cinco pulgadas de largo y muy comun en toda Europa. Tiene las alas negras, con las remeras ribeteadas de blanco; el lomo pardusco, el vientre blanco, la cabeza y la garganta manchadas de rojo, los pies negros, y el lomo en el macho rojizo, y en la hembra blanco. Se alimenta de insectos, y canta especialmente por las mañanas. *Fringilla cœlebs.*

PINZOTE. s. m. *Náut.* Madero cuyo extremo está enganchado en la cabeza de la caña del timon, y cala desde esta á la cubierta, teniendo al otro extremo guarnidos dos palanquines para gobernar el navio con su timon, cuando no es de rueda y guardines. *Palus gubernaculo affixus.*

PIÑA. s. f. El fruto del pino. Es de unas seis pulgadas de largo, ovalado, y se compone de varias piezas leñosas, triangulares, delgadas en la parte inferior por donde estan asidas, y recias por la superior, colocadas en forma empizarrada á lo largo de un eje comun, y que contiene cada una un hueso conocido con el nombre de piñon. *Strobilus pini.* — Fruto. ANANA. — En las minas la porcion de plata virgen que amasada con el azogue, y puesta en moldes semejantes á los pilones de azúcar pequeños, se pone al fuego para que saliendo el azogue quede incorporada la plata sola. Tambien se hacen otras varias figuras, como de leones y otras semejantes; y todo lo que está en esta forma se llama plata de PIÑA, ó PIÑA solamente. *Argenti massa in conicam formam aptata.*

PIÑARSE. v. r. *Germ.* Irse huyendo.

PIÑON. s. m. La simiente del pino, ó cada uno de los huesos que contiene la piña. Es de unas cuatro á seis líneas de largo, ovalado y esquinado, y consta exteriormente de una cubierta leñosa sumamente dura, é interiormente de una pulpa blanca cubierta de una pielecilla rojiza, de gusto agradable, y del que se hace mucho uso en algunas partes para salsas. — *Cetr.* El huesecillo último de las alas del ave. *Ossiculum extremum in alis avium.* — En los relojes la pieza pequeña estriada, que moviéndose hiere en los dientes de otra rueda, y la hace mover. *Pinnula striata in horologiis.* — En la escopeta la pieza en que estriba la patilla de la llave cuando está para disparar. *Dens ferreus in scloppetis.* — Cualquiera de las plumas pequeñas en forma de segunda ala que los halcones tienen debajo de las alas. *Quædam falconis plumulæ.* — COMER LOS PIÑONES. f. Hacer noche buena; y asi se dice que un criado no COMERÁ LOS PIÑONES, porque no permanecerá hasta la noche buena. *Natale Domini celebrare domi.*

PIÑONATA. s. f. Género de conserva que se hace de almendra raspada, y sacada como en hojas, y azúcar en punto para que se incorpore. *Salgama ex amygdalis friatis conditisque saccharo.*

PIÑONATE. s. m. Cierto género de pasta que se compone de piñones y azúcar. *Massa ex nucleis pineis saccharoque.*

PIÑONCICO, LLO, TO, s. m. d. de PIÑON. — PIÑON. por la pluma, etc.

PIÑORAR. v. a. ant. PRENDAR ó sacar prendas por algun delito.

PIÑUELA. s. f. Tela ó estofa de seda. *Tela serica nuclei pinei figuris variata.* — La nuez ó el fruto del ciprés. *Cupressi nux.*

PIO, IA. adj. Devoto, inclinado á la piedad, dado al culto de la religion, y á las cosas pertenecientes al servicio de Dios y de los santos. *Pius, religiosus.* — Benigno, blando, misericordioso y compasivo. *Pius, misericors.* — Se dice del caballo, burro ó yegua cuya piel es remendada ó de varios colores. *Maculosus.* — s. m. La voz que forma el pollo de cualquier ave. Úsase tambien de esta voz para llamarlos á comer. *Piatus.* — Deseo vivo y ansioso de alguna cosa. *Anxia, vehemens libido.* — *Germ.* El vino.

PIOCHA. s. f. Joya de varias figuras de que usan las mugeres para adorno de la cabeza. *Ornatus muliebris è gemmis.* — Flor de mano hecha de plumas delicadas de aves.

PIOJENTO, TA. adj. Lo que tiene piojos ó lo que toca y pertenece á ellos. *Pediculosus.*

PIOJERÍA. s. f. La abundancia ó copia de piojos. *Pediculorum copia, scaturigo.* — met. y fam. Miseria, escasez, menudencia ó poquedad. *Paucitas, exiguitas.*

PIOJILLO. s. m. d. de PIOJO. Dícese regularmente de los que crian las aves. *Passerum pediculus.*

PIOJO. s. m. Insecto sin alas, de una línea ó línea y media de largo. Tiene el cuerpo ovalado y chato, el vientre como festonado, seis patas cortas, fuertes y terminadas en dos uñas movedizas; dos antenas muy cortas, y la boca armada de una trompa que encierra un chupon. Aliméntase de la sangre del hombre, y es de color ceniciento oscuro, y de sustancia mas dura si habita en la cabeza, y mas blando y de color casi blanco si habita en el cuerpo. *Pediculus humanus.* — Enfermedad de las aves de caza, ocasionada de los gusanillos llamados PIOJOS, distintos de los comunes en el tamaño y figura. *Peduncularis avium morbus.* — DE MAR. Insecto de unas diez á doce líneas de largo, compuesto de nueve articulaciones cubiertas de una costra dura, de las cuales la de un extremo compone la cabeza, la del otro la cola, y las restantes, que constituyen el cuerpo, estan armadas cada una de dos piernas. Se alimenta de ballenas y otros animales acuáticos, á los cuales se ase fuertemente. *Oniscus astrum.* — PEGADIZO. met. La persona importuna y molesta á quien no puede uno apartar de sí. *Importunus, molestus homo.* — COMO PIOJO EN COSTURA. loc. fam. que se dice del que se entromete adonde no le llaman. *Ardelio alienis negotiis se immiscens.* — COMO PIOJOS EN COSTURA. loc. fam. de que se usa para denotar que se está con mucha estrechez en algun parage. *Loci angustiâ nimiùm compressus.*

PIOJOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos piojos. *Pediculosus.* met. Miserable, mezquino y apocado. *Miser, sordidè parcus.*

PIOJUELO. s. m. d. de PIOJO. Dícese de ciertos insectos pequeños y negros que infestan algunas plantas, y en particular los habares.

PIOLA. s. f. *Náut.* Cabito formado de dos ó tres filásticas. *Funiculi nautici genus.*

PIORNO. s. m. Planta ó árbol pequeño. RETAMA. — *Germ.* Borracho.

PIPA. s. f. El tonel ó candiota que sirve para trasportar ó guardar el vino ú otros licores. *Dolium, cadus.* — Cierta pieza que sirve para tomar tabaco de hoja, el cual se mete en un hueco que se le hace, y por otro lado se le encaja una caña ó palo horadado que se entra en la boca para chupar y traer el humo que despide el tabaco en poniéndole fuego. Hácense de varias materias y figuras. *Siphunculus quo tabacci fumus excipitur.* — En las chirimías la lengüeta por donde se echa el aire. *Lingua in tibiis.* — Género de flautilla. PIPIRITAÑA. — PEPITA, semilla de algunas frutas. — En las bombas de fuego y en las granadas ESPOLETA. — TOMAR PIPA. f. fam. Marcharse, irse, huir.

PIPAR. v. n. Tomar tabaco de hoja. *Tabacci fumum excipere.*

PIPERÍA. s. f. El conjunto ó provision de pipas. Úsase mucho en la marina por el conjunto de pipas en que se lleva la aguada y otros géneros. *Doliorum copia, congeries.* — ABATIR LA PIPERÍA. f. *Náut.* Deshacer ó desbaratar las pipas ó barriles que en las embarcaciones sirven para llevar el agua dulce. *Aquaria dolia dissolvere.*

PIPÍ. s. m. Ave. PITPIT.

PIPIAN. s. m. Guisado usado en Indias, que se compone de carnero, gallina, pavo ú otra ave con tocino gordo y almendra machacada. Sazónase con pimiento colorado y especias finas, y se procura que el caldo salga espeso. Suelen darle color mas encendido con achiote. Llámase tambien PEPIAN, aunque con menos propiedad. *Condimentum indicum ex piperitide amygdalisque pinsis, rubeo colore distinctum.*

PIPIAR. v. n. Dar voces las aves cuando pequeñas. *Pipire, pipilare.*

PIPIRIGALLO. s. m. Planta muy comun en casi todas las provincias de España. Nacen de la raiz diferentes tallos de unos dos pies de largo, poco levantados, y vestidos de hojas largas y compuestas de otras pequeñas y ovaladas. Echa las flores en espiga y encarnadas, y el fruto erizado de puas. Es planta de mucho alimento para el ganado mular. *Hedisarum onobryquis.*

PIPIRIPAO. s. m. fam. Convite espléndido y magnífico. Entiéndese regularmente de los que se van haciendo un dia en una casa y otro en otra. *Epulæ opiparæ per vices celebratæ.*

PIPIRITAÑA ó PIPITAÑA. s. f. La flautilla que suelen hacer los muchachos de las cañas verdes del alcacer. *Fistula ex hordei viridis calamis.*

PIPO. s. m. Ave muy comun en varias partes de España. Es de unas cuatro pulgadas de largo, manchada toda de blanco y negro, menos la parte inferior del arranque de la cola, que es de color ceniciento, y la parte superior del lomo, que es rojizo. Anida sobre los árboles, y se alimenta de los insectos que viven en ellos. *Picus minor.*

PIPORRO. s. m. fam. BAJON.

PIPOTE. s. m. La pipa pequeña que sirve para encerrar y trasportar licores, pescados y otras cosas. *Doliolum.*

PIPOTILLO. s. m. d. de PIPOTE.

PIQUE. s. m. Resentimiento, desazon, desabrimiento, discordia ó disgusto ocasionado de alguna disputa ú otra cosa seméjante. *Offensio, exacerbatio.* — CHICHISVEO, cortejo. — En el juego de los cientos es el lance en que el que es mano cuenta sesenta puntos antes que el contrario cuente uno; y esto sucede cuando va jugando y contando y llega al número de treinta, que en su lugar cuenta sesenta. *Sexaginta punctorum numeratio ante alterius colludentis numerationem.* — FONDO; y asi se dice: irse á PIQUE el navío, echarle á PIQUE. *Profundum.* — *Náut.* Cualquiera de los maderos que asientan sobre la quilla ó dormidos á popa y á proa, y van unidos con las astas, teniendo la forma de una U vocal. *Palus furcatus in navi.* — Á PIQUE. mod. adv. Cerca, á riesgo, en contingencia. *Parùm abest, pœnè.* — ECHAR Á PIQUE. f. Ademas del sentido recto de sumergir el navío vale por traslacion destruir y acabar alguna cosa; como ECHAR Á PIQUE la hacienda. *Demergere, destruere.*

PIQUERA. s. f. El agujero ó puertecilla que se hace en las colmenas para que las abejas puedan entrar y salir. *Alvearis imum foramen.* — El agujero que tienen en una de sus dos frentes los toneles, para que abriéndole pueda salir el vino. *Dolii foramen.* — MECHERO, cañutillo.

PIQUERÍA. s. f. El agregado ó número de soldados que servian en los ejércitos armados de picas. *Milites hastati, militia hastata.*

PIQUERO. s. m. El soldado que servia en el ejército con la pica. *Hastatus miles.*

PIQUETA. s. f. Especie de azadon que consta de un pico de hierro por un lado, y por el otro de una plancha de hierro puntiaguda ó cortante. Usan de ella los empedradores y albañiles para diferentes usos, y tambien los labradores para cavar y mullir la tierra. *Ligonis genus.*

PIQUETE. s. m. El golpe ó herida de poca importancia que se recibe ó da con algun instrumento agudo ó punzante. *Punctio.* — El agujero pequeño que se hace en las ropas ú otras cosas. *Scissura parva.* — Estaca de madera que, fijada en la tierra, sirve para mirar por su extremidad algun objeto, ó tomar alguna medida desde lejos. *Stipes.* — *Mil.* Cierto número de soldados que se sacan de cada compañía con sus oficiales, y están prevenidos por si se ofrece alguna operacion. *Militum manipulus.*

PIQUETERO. s. m. En las minas el muchacho que lleva de una parte á otra las piquetas á los trabajadores. *Puer in fodinis instrumenta operariis ministrans.*

PIQUETILLA. s. f. Entre albañiles piqueta pequeña que en lugar de la punta tiene el remate ancho, pero sutil, y sirve solo para hacer algunos agujeros pequeños y en pared delgada. *Parvi ligonis genus.*

PIQUILLO, TO. s. m. d. de PICO.

PIRA. s. f. La hoguera ó llama. Ordinariamente se entiende por la que se encendia en lo antiguo para quemar los cuerpos de los difuntos y las víctimas de los sacrificios. *Pyra.*

PIRAGON. s. m. PIRAUSTA.

PIRAGUA. s. f. Embarcacion de que usan los indios, la cual es toda de una pieza, cuadrada por los extremos como artesa, y se diferencia de la canoa en ser mas grande y alta y en tener quilla. *Cymba, scapha.*

PIRAL. s. m. PIRAUSTA.

PIRAMIDAL. adj. Lo que está hecho en forma ó figura de pirámide. *Pyramidatus.* — *Cir.* Uno de los huesos que hay en el carpo ó muñeca, asi dicho por su figura. *Pyramidale os.*

PIRAMIDALMENTE. adv. m. En forma ó figura de pirámide. *Pyramidis instar.*

PIRÁMIDE. s. f. *Geom.* Figura sólida determinada de diversos triángulos que, saliendo de los extremos de otro plano que sirve de base, concurren en un punto. *Pyramis.* — *Germ.* La pierna. — CÓNICA. Llaman muchos el cono por la semejanza que tiene con la pirámide, suponiendo que la superficie cónica equivale á infinitos triángulos que degeneran en ella. *Conica piramis.* — ÓPTICA. La comprendida de los rayos ópticos principales, que tiene por base el objeto, y por cúspide el centro de cualquiera de los ojos. *Optica pyramis.*

PIRATA. s. m. El ladron que anda robando por el mar. *Pirata, prædo.* — met. El sugeto cruel y desapiadado que no se compadece de los trabajos y miserias de otro. *Homo sævi ingenii.*

PIRATEAR. v. n. Robar y apresar los navíos y embarcaciones que andan por el mar. *Piraticam agere.*

PIRATERÍA. s. f. El oficio de pirata, ó el robo ó presa que hace el pirata. *Piratica.* — met. Robo ó destruccion de los bienes de otro.

PIRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al pirata. *Piraticus.*

PIRAUSTA. s. f. Animalillo ó insecto algo mayor que una mosca, con alas y cuatro pies, que nace y vive en el fuego; y si se aparta de él muere luego. *Pyrausta.*

PIRITA. s. f. MARQUESITA.

PIRLITERO. s. m. ESPINO MAJUELO.

PIROFILACIO. s. m. Caverna dilatada en las entrañas de la tierra, llena de fuego, y de que son testigos irrefragables los volcanes que continuamente vomitan llamas ó humo. *Subterraneum ignis receptaculum.*

PIRÓFORO. s. m. Cierta composicion que se inflama al contacto del aire.

PIROMANCIA. s. f. Adivinacion por el fuego ó su llama. *Pyromantia.*

PIROMÁNTICO. s. m. El que profesa la adivinacion por el fuego ó su llama. *Pyromanticus.*

PIRÓMETRO. s. m. Instrumento para medir los diversos grados del fuego y sus efectos.

PIROPO. s. m. Especie de granate globoso y redondeado ó esquinado, de una ó dos líneas de diámetro, y de color rojo de sangre. *Pyropum.* — met. El relumbron de voces demasiadamente cultas. *Nimiùm micans fucataque oratio.*

**PIROTECNIA.** s. f. Algunos llaman asi á la química; pero mas comunmente se da este nombre al arte que trata de todo género de invenciones de fuego, tanto en máquinas militares, cuanto en otros artificios curiosos para la diversion y festejo. *Pyrotechnia.*

**PIROTÉCNICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la pirotecnia.

**PIRRIQUIO.** s. m. Pie de verso latino que consta de dos sílabas breves. *Pyrrhichius.*

**PIRRÓNICO.** adj. ESCÉPTICO.

**PIRRONISMO.** s. m. ESCEPTICISMO.

**PIRUÉTANO.** s. m. PERUÉTANO.

**PISA.** s. f. La accion de pisar. *Calcatio.* — La zurra ó vuelta de patadas ó coces que se da á alguno. *Conculcatio.* — La porcion de aceituna ó uva que se estruja de una vez en el molino ó lagar. *Olearum seu uvarum acervus sigillatim tundendus, torquendus.* — *Germ.* Mancebía.

**PISADA.** s. f. La huella ó señal que deja estampada el pie en la tierra. *Vestigium.* — PATADA — SEGUIR LAS PISADAS. f. met. Imitar á otro, seguir su ejemplo en todo. *Alicujus vestigiis insistere.*

**PISADO, DA.** p. p. de PISAR.

**PISADOR.** s. m. El que pisa ó huella alguna cosa. Tómase regularmente por el que pisa la uva. *Calcator.* — met. El caballo que levanta mucho los brazos y pisa con violencia y estrépito. *Equus sonipes.*

**PISADURA.** s. f. La accion y efecto de pisar. *Calcatio.*

**PISAFALTO.** s. m. Betun fósil. ASFALTO.

**PISANO, NA.** adj. El natural de Pisa y lo perteneciente á esta ciudad. *Pisanus.*

**PISANTE.** s. m. *Germ.* El pie y tambien el zapato.

**PISAR.** v. a. Hollar ó poner los pies sobre la tierra ú otra cosa. *Calcare.* — Apretar alguna cosa á golpe de pison ó maza, como la tierra, los paños. *Pavire, tundere.* — Tocar ó estar cerca. *Attingere.* — met. Despreciar, abandonar ó no hacer caso de alguna cosa; como PISAR las honras, las dignidades, etc. *Proterere, despicere.* — v. n. En los edificios estar el suelo ó piso de una habitacion fabricado sobre otra. — En las aves, especialmente en las palomas, cubrir el macho á la hembra.

**PISASFALTO.** s. m. Betun fósil. ASFALTO.

**PISAUVAS.** s. m. Pisador de uvas. *Uvarum calcator.*

**PISAVERDE.** s. m. fam. La persona presumida y afeminada que no conoce mas ocupacion que la de acicalarse, perfumarse y andar vagando todo el dia en busca de galanteos. *Vir otio nimioque corporis cultui deditus.*

**PISCATOR.** s. m. Pronóstico general que suele salir cada año. *Calendarium quoddam singulis annis edi solitum.*

**PISCATORIA.** s. f. *Poes.* Égloga cuyos interlocutores son pescadores. *Ecloga piscatoria.*

**PISCATORIO, RIA.** adj. Lo que toca ó pertenece á la pesca ó pesquería. *Piscatorius.*

**PISCINA.** s. f. El estanque que se suele hacer en los jardines para tener pesca. *Piscina.* — El lugar en que se echan y sumen algunas materias sacramentales, como el agua del bautismo, las cenizas de los lienzos que han servido para los óleos, etc. *Piscina.*

**PÍSCIS.** s. m. El duodécimo signo del zodiaco y sexto de los australes, que corresponde al mes de febrero. Exprésase por los astrónomos con este carácter )-(, y por los pintores con la figura de dos peces, atado el uno con el otro. Entra el sol en este signo, segun reglas astronómicas, cerca del 18 de febrero. *Pisces, signum cœleste ità dictum.*

**PISO.** s. m. La accion y efecto de pisar. *Calcatio.* — El suelo ó pavimento de las casas; y asi se dice : todas las piezas estan á un PISO. *Pavimentum.* — El suelo ó superficie natural ó artificial de algun terreno: y asi se dice de las calles ó paseos que tienen buen PISO ó mal PISO. *Solum.* — ALTO en las casas; como primer PISO, segundo PISO. — Lo que se paga por habitar ó estar en algun edificio, casa ó posada. *Domicilii merces.*

**PISON.** s. m. Instrumento que se hace de un madero grueso y pesado, ancho de abajo, que sube en diminucion como dos palmos, y en la parte superior se le encaja un palo de una vara de alto y del grueso de una muñeca, que sirve para apretar la tierra, piedras, etc. *Tudes.* — Á PISON. mod. adv. Á golpe de pison. *Ictu tuditis.*

**PISONEADO, DA.** p. p. de PISONEAR.

**PISONEAR.** v. a. Apretar la tierra con el pison. *Pavire.*

**PISOTEADO, DA.** p. p. de PISOTEAR.

**PISOTEAR.** v. a. Pisar repetidamente, maltratando ó ajando alguna cosa. *Conculcare.*

**PISOTEO.** s. m. La accion de pisotear.

**PISTA.** s. f. La huella ó rastro que dejan los animales en la tierra por donde han pasado. *Vestigium.*

**PISTACHO.** s. m. El fruto de una especie de alfóncigo. Es del tamaño de una almendra pequeña cubierto de dos cáscaras, la exterior dura, leñosa, que se abre por si misma, y la interior delgada y que envuelve una especie de piñon de color verde y claro y de un sabor dulce mantecoso.

**PISTADERO.** s. m. El instrumento de madera ú otra materia con que se pista. *Instrumentum ligneum pinsendo aptum.*

**PISTADO, DA.** p. p. de PISTAR.

**PISTAR.** v. a. Machacar, aprensar ó sacar el jugo á alguna cosa. *Pinsere.*

**PISTERO.** s. m. Vasija en forma de jarro pequeño, con un cañoncito que le sirve de pico, y se usa para dar caldos ó líquidos á los enfermos agravados. *Scaphium, vas rostro instructum.*

**PISTILO.** s. m. La parte femenina de la flor, de figura de puntero, que ocupa su centro, y contiene el rudimento de la semilla. *Pistillum.*

**PISTO.** s. m. El jugo ó sustancia que, machacándola ó aprensándola, se saca del ave, especialmente de la gallina ó perdiz, el cual se ministra caliente al enfermo que no puede tragar cosa que no sea líquida, para que se alimente y cobre fuerzas. *Avis pulpa pista.* — En algunas partes la fritada de pimientos y tomates revueltos. *Cibus frixus è siliquastris.* — Á PISTOS. mod. adv. Poco á poco, con escasez y miseria. *Paulatim, minutatim, morulis interjectis.*

**PISTOLA.** s. f. Arma de fuego de las mas cortas, que varía en su tamaño, y segun el cual toma varios nombres, llamándose de *arzon* las que van pendientes del fuste delantero de la silla, metidas en unas fundas : de *cinto* las que se llevan enganchadas en la cintura : de *bolsillo* las que se traen guardadas en él, etc. La caja de la pistola se diferencia comunmente de las de las demas armas de fuego en que su culata forma un arco convexo, lo que facilita su disparo con una mano sola. *Brevis modi scloppetum.*

**PISTOLERA.** s. f. Cada una de las fundas ó estuches de cuero en que se meten las pistolas de arzon, para que no ludan los cañones.

**PISTOLETAZO.** s. m. El tiro de la pistola ó la herida que resulta de él. *Brevis modi scloppeti ictus vel explosio.*

**PISTOLETE.** s. m. Arma de fuego mas corta que la pistola. Hoy se toma regularmente por la pistola de bolsillo. *Brevissimi modi scloppetum.*

**PISTORESA.** s. f. Arma corta de acero á manera de puñal ó daga. *Sica.*

**PISTRAGE ó PISTRAQUE.** s. m. El licor, condimento ú bodrio desabrido y de mal gusto. *Jusculum injucundum, insuave.*

**PISTURA.** s. f. La accion y efecto de pistar. *Pistura.*

**PITA.** s. f. Planta indígena de América y connaturalizada en las provincias meridionales de España. Echa desde la raiz un cono puntiagudo, compuesto de hojas rolladas á lo ancho, que sucesivamente se desenvuelven, y son de hechura de cuña, puntiagudas, acanaladas, armadas de puas en su extremidad y bordes, muy crasas, de color verde claro, de tres á cuatro pies de largo, y llenas de fibras largas fuertes y blancas. Desenvueltas ya todas las hojas á los diez ó doce años, nace del centro de ellas un vástago de ocho á diez pies de largo, llamado lisera ó pitreo, en cuya extremidad echa las flores, que son blancas, y de unas dos pulgadas de largo, muriendo en aquel mismo año la planta. Se propaga mediante las hojas, que son un buen alimento del ganado vacuno, y en algunas partes de América sirven para extraer de ella un zumo, que fermentado es un licor agradable. *Agave americana.* — Las hebras de que estan llenas las hojas de la planta del mismo nombre despues de preparadas. Úsanse para hacer telas, encajes y otros usos. — Voz con que se llama á las gallinas. *Vox quâ gallinæ congregantur.*

**PITACO.** s. m. La caña que arroja la pita.

**PITAFLO.** s. m. *Germ.* El jarro.

**PITAGÓRICO, CA.** adj. El que sigue la secta, opinion ó filosofía de Pitágoras, ó lo que toca ó pertenece á ella. Úsase tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Pythagoricus.*

**PITANCERÍA.** s. f. El sitio ó lugar donde se reparten, distribuyen ó apuntan las pitanzas. *Locus ubi diaria stipendia distribuuntur.* — La distribucion que se hace por pitanzas, ó lo destinado á ellas. *Stipendiorum distributio.* — El empleo de pitancero. *Munus stipendia quotidie distribuendi.*

**PITANCERO.** s. m. El que está destinado para repartir las pitanzas. *Diarii stipendii distributor.* — En algunas iglesias catedrales el ministro que tiene el cuidado de apuntar ó avisar las faltas en el coro. *Absentium annotator in choro.* — El clérigo ó fraile que no tiene grado alguno, y solo vive de la limosna que gana ó pide. *Clericus stipendii quotidiani largitor.* — En los conventos de las órdenes militares el religioso refitolero y mayordomo. *Œconomus in ordinum militarium cœnobiis.*

**PITANCICA, LLA, TA.** s. f. d. de PITANZA.

**PITANZA.** s. f. La distribucion que se hace diariamente de alguna cosa, ya sea comestible ó pecuniaria. *Diarium stipendium vel portio.* — fam. El precio ó estipendio que se da por alguna cosa. *Stipendium.*

**PITAÑA.** s. f. LEGAÑA.

**PITAÑOSO, SA.** adj. LEGAÑOSO.

**PITAR.** v. n. Tocar ó sonar el pito. *Fistulâ canere.* — v. a. Pagar. *Solvere, stipem conferre.* — Distribuir, repartir ó dar las pitanzas. *Portiones distribuere, porrigere.*

**PITARRA.** s. f. LEGAÑA.

**PITARROSO, SA.** adj. LEGAÑOSO.

**PITEZNA.** s. f. Pestillo de hierro en los cepos, que al mas leve contacto se dispara, y hace que se junten los zoquetes en que se queda preso el animal. *Pessuli genus.*

**PITILLO.** s. m. d. de PITO.

**PITIPIE.** s. m. ESCALA, línea, etc.

**PITO.** s. m. Flauta pequeña como un silbato que forma un sonido agudo. *Fistula.* — Cierto género de flautilla ó vaso de barro, que echándole agua, y soplándole por el pico ó extremo, hace un son ó voz que imita el canto y los gorgeos de los pájaros. *Hydrauli genus, vas luteum aquæ ope sonum reddens.* — Insecto indígeno de la América de una, dos ó tres líneas de largo, redondeado, de color ceniciento, con una mancha encarnada en la parte anterior, y la cabeza armada con dos bocas como las de los cangrejos. Tiene ocho pies, con los cuales se ase fuertemente á las piernas principalmente de los hombres, para chuparles la sangre, de que se alimenta. *Acarus sanguisugus.* — La tala con que juegan los muchachos, y dicen el juego del pito. *Tigillum lusorium quoddam.* — *p. Murc.* El capullo de seda que está abierto por una punta. *Bombycinus folliculus cacumine perforato.* — NO DÁRSELE UN PITO. f. con que se explica el desprecio que se hace de alguna cosa. *Flocci facere.* — NO TOCAR PITO. f. No tener parte en alguna dependencia ó negocio. — NO VALER UN PITO. f. met. y fam. con que se desprecia alguna cosa por inútil ó de ningun valor. *Nihil æstimandum esse.* — CUANDO PITOS FLAUTOS, CUANDO FLAUTOS PITOS. loc. fam. con que se e-

plica que las cosas suceden ó se ejecutan al contrario de lo que se esperaban ó debian hacer. *Res præposterè evenire.*

PITON. s. m. El cuerno pequeño que empieza á salir á los animales, como al carnero, cordero, cabrito, etc. *Novum cornu.*—met. El bulto pequeño que sobresale en punta en la superficie de alguna cosa. *Tuberculum acutum.* — El renuevo del árbol cuando empieza á abotonar. *Pulli, gemma arborum.* — La caña que arroja la pita. —*p. Ar.* La piedrecilla con que los muchachos juegan al juego que llaman de los cantillos. *Calculus.*

PITONISA. s. f. Encantadora, hechicera. Se usa en la traduccion de algunos lugares de la escritura; como la PITONISA de Saul. *Pythonissa.*

PITORRA. s. f. CHOCHAPERDIZ.

PITPIT. s. m. Ave indígena de América. Es de unas cuatro pulgadas de largo, de color azul, con la parte superior de la cabeza, el pico, las alas y la cola negra. Se alimenta de semillas é insectos. *Motacilla cayana.*

PITREO. s. m. LISERA, el vástago de la pita.

PITUITA. s. f. Especie de flema, que es un humor crudo, acuoso y excrementicio, engendrado y recogido en el cuerpo natural ó preternaturalmente, como los mocos. *Pituita.*

PITUITOSO, SA. adj. Lo que toca ó pertenece á la pituita ó lo que la padece. *Pituitosus.*

PÍXIDE. s. f. Caja pequeña de madera ó metal para guardar alguna cosa. *Pyxis.* — El copon ó caja pequeña en que se guarda el Santísimo Sacramento ó se lleva á los enfermos. *Sacra pyxis.*

PIZARRA. s. f. Fósil muy abundante en la naturaleza, y del cual se conocen varias especies. El mas comun asi llamado entre nosotros es de color negruzco, opaco, muy poco reluciente, medianamente duro, que rompe con facilidad en hojas, no muy pesado y algo frio al tacto. Se emplea principalmente para cubrir los tejados en lugar de tejas. *Argilla schistus.* — Entre los estudiantes de matemáticas el cuadro negro en que hacen con yeso ó clarion las figuras necesarias para las demostraciones; y asi se dice: salir á la PIZARRA. *Abacus, calculatoria tabula.*

PIZARRAL. s. m. El lugar ó sitio en que se hallan las pizarras. *Lapidicina lamellarum saxearum.*

PIZARRERO. s. m. El artífice que labra, pule y asienta las pizarras en los edificios. *Lamellarum saxearum opifex.*

PIZCA. s. f. fam. La porcion mínima ó muy pequeña de alguna cosa. *Mica, hilum.*

PIZCADO, DA. p. p. de PIZCAR.

PIZCAR. v. a. fam. PELLIZCAR.

PIZCO. s. m. fam. PELLIZCO.

PIZPERETA. adj. que se aplica á la muger que es viva, pronta y aguda. *Vivax, acer.*

PIZPIRIGAÑA. s. f. Juego con que se divierten los muchachos pellizcándose suavemente en las manos. *Ludus puerorum qui manus sibi mutuò vellicant.*

PIZPITA. s. f. ó PIZPITILLO. s. m. Ave. AGUZANIEVE.

## PL

PLACA. s. f. Moneda de valor de diez maravedís que corrió antiguamente en España. *Veteris monetæ genus apud Hispanos.* — La insignia de alguna de las órdenes reales que se lleva bordada en el vestido; como la PLACA de la órden de Carlos III. *Regiarum ordinum insigne.*

PLACABILIDAD. s. f. La facilidad ó disposicion de aplacarse alguna cosa, como la ira, el calor, etc. *Placabilitas.*

PLACABLE. adj. APLACABLE.

PLACACION. s. f. APLACACION.

PLACADO, DA. p. p. de PLACAR.

PLACAR. v. a. ant. APLACAR.

PLACARTE. s. m. Cartel, pragmática, edicto ú ordenanza que se fija en las esquinas para noticia del público. *Placitum, decretum.*

PLACATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de aplacar. *Placandi capax, placatorius.*

PLACEAR. v. a. ant. Publicar ó hacer manifiesta alguna cosa. *In forum proferre, in vulgus edere.*

PLACEL. s. m. *Náut.* Banco de arena ó piedra en el fondo del mar, pero de bastante extension y de poca desigualdad en su profundidad. *Vadum in mari.*

PLÁCEME. s. m. La enhorabuena ó cumplimiento de congratulacion que se hace con alguno por haberle sucedido alguna cosa favorable. *Pergratum mihi est, congratulatio.*

PLACEMIENTO. s. m. ant. Agrado, placer, gusto.

PLACENTA. s. f. *Anat.* Masa carnosa y esponjosa que se forma y coagula en el vientre de la muger preñada, de donde nace la cuerda umbilical, por la cual está unida y atada al feto. Divídese en dos pedazos iguales, por cuyo motivo en el uso comun de hablar se llaman las parias. *Placenta.*

PLACENTERAMENTE. adv. m. Alegremente, con regocijo y agrado. *Festivè, jucundè, facetè.*

PLACENTERÍA. s. f. ant. PLACER.

PLACENTERO, RA. adj. Alegre, regocijado, gustoso y lleno de placer. *Festivus, facetus, jucundus.*

PLACENTIN, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Placencia en Italia y el natural de ella. *Placentinus.*

PLACENTINO, NA. adj. La persona natural de Placencia ó lo perteneciente á esta ciudad.

PLACER. v. imp. AGRADAR ó dar gusto. — QUE ME PLACE. loc. con que se expresa que agrada ó se aprueba alguna cosa. *Volupe est.* — s. m. Gusto, contento, alegría, regocijo ó diversion. *Voluptas, gaudium, exultatio.* — Voluntad, consentimiento, beneplácito. *Consensus, venia.* — Á PLACER. mod. adv. Con todo gusto, á toda satisfaccion, sin impedimento ni embarazo alguno. *Commodè, aptissimè, placidè.* — Á PLACER. *p. Ar.* Despacio. *Commodè, lentè.* — Á PLACERES ACELERADOS, DONES ACRECENTADOS. ref. que se dijo porque las noticias gustosas cuando se anticipan suelen premiarse con dádivas mas crecidas. — GRAN PLACER, NO ESCOTAR Y COMER. ref. que se dice de los que son convidados á algun banquete ó festejo, y tambien de los que se entran de gorra sin que los llamen, y disfrutan algun festejo sin costarles nada. — LOS PLACERES SON POR ONZAS, Y LOS MALES POR ARROBAS. ref. que advierte que en esta vida son mas frecuentes los disgustos y pesares que los gustos y satisfacciones.

PLACERAMENTE. adv. m. ant. Públicamente, sin rebozo. *Palàm.*

PLACERO, RA. adj. Lo que pertenece ó es propio de la plaza. Aplícase regularmente á la persona que vende en la plaza los géneros y cosas comestibles, como fruteras, verduleras, etc. *Publicus, foraneus.* — El sugeto ocioso que se anda en conversacion por las plazas. *Negotiis vacuus, otiosus.*

PLACETA. s. f. d. de PLAZA. PLAZUELA.

PLACETILLA. s. f. d. de PLACETA.

PLACETUELA. s. f. d. de PLACETA.

PLACIBILIDAD. s. f. ant. La facultad ó facilidad de agradar ó dar gusto. *Placiditas.*

PLACIBLE. adj. Agradable, y que da gusto y satisfaccion. *Placidus, placens.*

PLACIBLEMENTE. adv. m. ant. APACIBLEMENTE. — ant. Con agrado y placer. *Placidè, gratè, jucundè.*

PLÁCIDAMENTE. adv. m. Con sosiego y tranquilidad.

PLACIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PLÁCIDO. *Valdè placidus.*

PLÁCIDO, DA. adj. Quieto, sosegado y sin perturbacion. *Placidus.*

PLACIENTE. p. a. ant. de PLACER. Lo que place. *Placens.*— adj. Agradable, gustoso y bien visto. *Placens, placidus.*

PLACILLA. s. f. d. de PLAZA.

PLACIMIENTO. s. m. ant. AGRADO, gusto, voluntad.

PLACITA. s. f. d. de PLAZA.

PLAFON. s. m. *Arq.* El plano inferior del resalto de la corona de la cornisa. *Lacunar, laquear.*

PLAGA. s. f. ant. LLAGA.—La calamidad grande que por ordinacion envía Dios á las provincias, reinos ó lugares en castigo y pena de sus culpas, como la langosta, peste, hambre y otras semejantes. *Malum, calamitas, clades.* — El daño grave ó corporal, enfermedad que sobreviene á alguna persona. *Pernicies, noxa.* — met. Cualquier infortunio, trabajo, pesar ó contratiempo. *Afflictio, infortunium, damnum.* — met. La copia ó abundancia de alguna cosa nociva. *Innumerabilis copia vel immensa vis.* — *Geog.* CLIMA Ó ZONA. — *Geog.* Cada uno de los cuatro puntos cardinales en que se divide el horizonte. *Plagæ.* — *Náut.* La division del plano del horizonte en diferentes partes iguales, como es la de los vientos en la rosa náutica. *Circuli horizontalis æquales partes, plagæ.*

PLAGADO, DA. p. p. de PLAGAR. — adj. ant. HERIDO Ó CASTIGADO.

PLAGAR. v. a. Llenar á uno de alguna cosa nociva; como PLAGAR de tiña, de piojos, etc. Úsase regularmente como verbo recíproco. *Implere, obruere hoc vel illo morbo vel malo.* — ant. LLAGAR.

PLAGIARIO, RIA. adj. Entre los antiguos romanos el que compraba un hombre libre, sabiendo que lo era, y le retenia en servidumbre contra su voluntad. *Plagiarius.* — met. El que hurta los conceptos, sentencias ó versos de otro, y los vende por suyos. *Qui alterius sententias, scripta, etc. sibi affingit venditque pro suis.*

PLAGIO. s. m. El hurto ó apropiacion de libros, obras ó tratados agenos. *Litterarium furtum.*

PLAGOSO, SA. adj. Lo que hace llagas. *Plagas inferens.*

PLAN. s. m. PLANO; y asi se dice: el PLAN de Cartagena. — El extracto ó escrito en que por mayor se apunta alguna cosa. *Breviarium, synopsis.* — La descripcion que por lista, nombres ó partidas se hace de algun ejército, rentas ó cosa semejante. *Descriptio.* — La delineacion ó descripcion de la postura horizontal de alguna casa, ejército ú otra cosa, en que se ve como un mapa. *Delineatio, ichnographia.* — *Náut.* El madero que asienta sobre la quilla, y forma el plan ó suelo, y el primer asiento de la nave. *Trabs carinæ insistens navisque fundamentum.*

PLANA. s. f. *Albañ.* PALETA, LLANA.—La cara ó haz de una hoja de papel impreso ó escrito. *Pagina.*— *Geog.* Porcion de pais llana y fértil: como la PLANA de Urgel. *Planities, campus.* — En la escuela lo que escriben para aprender los niños en una cara del pliego de papel. *Pagina à pueris descripta.* — MAYOR, Ó PRIMERA PLANA. *Mil.* El conjunto y agregado de los primeros oficiales de un regimiento, como coronel, teniente coronel, sargento mayor, ayudante, capitan, cirujano y tambor mayor. — Á PLANA RENGLON. mod. adv. con que se expresa que algun escrito se copia ó reimprime con total igualdad al que sirve de original: de suerte que en cada plana entran los mismos renglones, y en cada renglon las mismas palabras, sin ocupar mas ni menos lugar. *Æquo ordine litterarum per paginas transcriptio.* — Á PLANA RENGLON. met. Se dice cuando una cosa viene totalmente ajustada á lo que necesita, sin sobrar ni faltar; y asi se dice: el tiempo me vino Á PLANA RENGLON. *Adamussim.* — CERRAR LA PLANA. f. met. Concluir ó finalizar alguna cosa. *Alicui rei finem imponere.* — CORREGIR Ó ENMENDAR LA PLANA. f. met. Advertir ó notar persona de mas inteligencia, ó que presume tenerla, algun defecto en lo que otro ha ejecutado. *Animadvertere, castigare.* — ENMENDAR LA PLANA. f. Sobresalir y exceder á otro, haciendo alguna cosa mejor que él. *Rem præstantiùs exequi.*

PLANADA. s. f. LLANADA.

PLANADOR. s. m. El oficial de platero que

aplana con el martillo sobre el tas la vajilla y piezas lisas. — El que aplana y pule las planchas para grabar.

PLANCO. s. m. PLANGA.

PLANCHA. s. f. Lámina ó pedazo de metal llano y delgado. *Lamina.* — Cierto instrumento hecho de una plancha de hierro, de una cuarta de largo, y un dedo de grueso, con una manija ó asa del mismo hierro por la parte superior para manejarla, y por la parte inferior está acerada y muy lisa é igual. Sirve para aplanchar todo género de ropa blanca y las costuras. Hácense de diversas figuras, unas puntiagudas y otras romas. *Ærea lamina ad lintea perpolienda.* — DE AGUA. *Náut.* La union que se forma de unos maderos y tablas, que se mantienen con pipas vacías, y sirve para trabajar los calafates cuando el navío da de quilla. *Ratis.* — DE VIENTO. *Náut.* La union que se hace de dos barrotes y tres tablas, suspendidas de cabos, sobre las cuales trabajan los calafates en los costados. *Pegma, tabulata.*

PLANCHADA. s. f. *Náut.* Entarimado que sirve para igualar la cubierta y sentar con proporcion la artillería. *Contabulatio.*

PLANCHADO, DA. p. p. de PLANCHAR.

PLANCHAR. v. a. APLANCHAR.

PLANCHEADO, DA. p. p. de PLANCHEAR.

PLANCHEAR. v. a. Cubrir alguna cosa con hojas ó planchas de metal. *Laminis vestire, tegere.*

PLANCHETA. s. f. Instrumento geométrico que se compone de un plano y una alidada con dos dioptras en los extremos, y sirve para medir distancias ó alturas y para levantar planos. *Instrumentum quoddam geometricum.*

PLANCHETE. s. m. ant. BLANCHETE, perro.

PLANCHICA, LLA, TA. s. f. d. de PLANCHA.

PLANCHON. s. m. aum. de PLANCHA.

PLANCHUELA. s. f. d. de PLANCHA.

PLANETA. s. m. Cuerpo celeste opaco que solo brilla por la luz refleja del sol, al rededor del cual describe su órbita mas ó menos circular ó elíptica con un movimiento propio y periódico. Llámanse primarios los que describen su órbita al rededor del sol, y secundarios ó satélites los que acompañan y siguen á otros planetas principales. *Planeta.* — Cierta especie de casulla, que se diferencia de las ordinarias en ser mas corta la hoja de adelante, que pasa poco de la cintura. *Planeta.* — *Germ.* Candela.

PLANETARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á los planetas ó que trata de ellos. *Planetarius.*

PLANGA. s. f. Especie de águila, que tiene las plumas manchadas de blanco y negro; vive cerca de las lagunas. *Planga.*

PLANICIE. s. f. LLANO Ó LLANURA.

PLANIMETRÍA. s. f. PLANOMETRÍA.

PLANISFERIO. s. m. Descripcion geográfica ó mapa universal de los dos hemisferios de la tierra, hecha en plano, y reducida á dos círculos que lo representan. *Planisphærium.*

PLANO, NA. adj. Llano, liso, sin estorbos ni tropiezos. *Planus.* — s. m. El diseño, planta ó descripcion de alguna plaza, castillo, ciudad, campamento ú otra cosa semejante, descrito ó delineado en el papel. *Delineatio, ichnographia.* — *Geom.* SUPERFICIE PLANA. — DEL HOROPTER. *Opt.* El que pasa por el horopter, y es perpendicular al plano que pasa por los ejes ópticos. — DEL RELOX. *Gnom.* Aquel en que se describe el relox, el cual siempre es paralelo á algun plano de círculo máximo de la esfera. *Horarum planum.* — GEOMÉTRICO. *Persp.* Superficie plana paralela al horizonte, puesta mas abajo que la vista, en la cual se imaginan los objetos, con su propia figura geométrica que tienen, sin mudanza ni variacion alguna, sino á lo mas reducidos á menor magnitud. *Planum.* — HORIZONTAL. *Persp.* Superficie plana, que pasando por la vista es perpendicular á la tabla ó plano óptico, y por consiguiente paralela al horizonte. *Planum horizontale.* — INCLINADO. *Estát.* El que forma ángulos oblicuos con la superficie de la tierra. *Planum inclinatum.* — ÓPTICO. *Persp.* TABLA. — VERTICAL. *Persp.* Superficie plana, que pasando por el rayo principal, es perpendicular al horizonte, y por consecuencia al plano geométrico. *Verticale planum.* — PARALELO. *Geom.* Aquel que extendido por todas partes, y comparado con otro siempre dista igualmente de él, y nunca puede concurrir. *Planum parallelum.* — DAR DE PLANO. f. Dar con lo ancho de algun instrumento cortante ó con la mano abierta. *Planâ instrumenti parte ferire.* — DE PLANO. mod. adv. Enteramente, clara y manifiestamente. *Apertè, liquidò, manifestè.* — DE PLANO. for. Dícese del modo de proceder en que se dispone un proceso, excusando muchas formalidades judiciales. *De plano.* — CAER DE PLANO. f. Caer á la larga, tendiéndose sin poderse valer. *Plenè, prorsùs cadere.*

PLANOMETRÍA. s. f. Parte de la geometría, que trata de la medida de los planos. *Planimetria.*

PLANOPLANO. s. m. *Arit.* La cuarta potestad, que es la que resulta de la multiplicacion del cubo por su raiz, ó del cuadrado por sí mismo (de suerte que viene á ser cuadrado del cuadrado) ó de la multiplicacion continua de cualquier número tomado cuatro veces, como es el 16 respecto del 2, que es su raiz. *Planumplanum, quadratumquadratum.*

PLANOSÓLIDO. s. m. *Arit.* La quinta potestad, que es la que resulta de la multiplicacion continua de cualquier número tomado cinco veces, como 32 respecto del 2, que es su raiz. *Planumsolidum.*

PLANTA. s. f. La parte inferior del pie con que se huella y pisa, y que sostiene el cuerpo. *Planta.* — Nombre genérico, con que se comprenden y nombran cualesquiera árboles, arbustos, flores, yerbas ó legumbres. *Planta.* — El árbol ú hortaliza, que sembrada y nacida en alguna parte, está dispuesta para trasplantarse á otro. *Plantarium.* — El acto de plantar. *Plantatio.* — PLANTÍO; y así se dice: qué buena PLANTA de olivos hay en tal parte. — El diseño ó idea que se hace para la fábrica ó formacion de alguna cosa, como la PLANTA de un edificio, etc. *Delineatio.* — La especial y artificiosa postura de los pies para esgrimir, danzar ó andar, la cual se varía segun los ejercicios en que se usa. *Pedum positio.* — met. Aquella proposicion ó especie que parece significa ó explica mucho, y en la realidad no es nada. *Jactatio, venditatio.*—met. El proyecto ó disposicion que se hace para asegurar el acierto y buen logro de algun negocio ó pretension. *Prævia dispositio.* — *Persp.* El punto en el plano geométrico en que cae la perpendicular que baja de un punto de cualquier objeto puesto en el aire sobre dicho plano. Llámase tambien situacion ó lugar correspondiente á dicho punto. *Locus punctumve in plano.* — *Arq.* La figura que forman sobre el terreno los cimientos de un edificio, ó la que forma las paredes en los diferentes pisos. *Vestigium ædificii.* — La bravata y baladronada que alguno ejecuta para aterrar y poner miedo á otro. Úsase regularmente junto con el verbo *echar*, diciendo: echar PLANTAS. *Inanis virtutis jactatio.* — MUCHAS VECES TRASPUESTA, NI CRECE NI MEDRA. ref. con que se nota la inconstancia de algunos que en ningun estado estan contentos; y buscando la mudanza de él, nunca adelantan. — DE PLANTA. mod. adv. De nuevo, desde los cimientos; y así se dice: hacer un edificio DE PLANTA. *A fundamentis.* — FIJAR LAS PLANTAS. f. met. ant. Afirmarse en algun concepto ú opinion. *In sententiâ persistere, firmari.*

PLANTACION. s. f. La accion de plantar. *Plantatio.*

PLANTADO, DA. p. p. de PLANTAR.

PLANTADOR. s. m. El que planta. *Qui plantat.* — Instrumento de hierro pequeño que usan los hortelanos para plantar. Su formacion es de varias hechuras. *Sarculum.* — *Germ.* Sepulturero.

PLANTAGE. s. m. El conjunto de plantas. *Plantarium.* — *p. Mur.* LLANTEN.

PLANTAINA. s. f. ant. LLANTEN.

PLANTAMIENTO. s. m. ant. PLANTÍO.

PLANTANAL. s. f. PLATANAL.

PLÁNTANO. s. m. Árbol. PLÁTANO por el de fruto comestible.

PLANTAR. v. a. Meter é introducir en la tierra el vástago ó mata de árboles ú otra planta. *Plantare.* — met. Fijar y poner derecha y enhiesta alguna cosa; como PLANTAR una cruz, etc. *Ponere, statuere, erigere.* — met. Asentar ó colocar una cosa en el lugar que debe estar para usar de ella. *Statuere.* — met. Cascar, dar ó sacudir algun golpe. *Impingere.* — met. Poner ó introducir á uno en alguna parte; como PLANTARLE en la calle, en la cárcel, etc. *Collocare.* — met. Poner en ejecucion la planta ó idea formada por algun fin. *Perficere, exequi.* — met. Fundar, establecer ó regir como, PLANTAR la fe. *Statuere, inferre.* — met. y fam. Dejar á uno burlado ó abandonarle; y así se dice cuando alguno deja á otro en alguna parte, que le espera, y no vuelve, ó tarda mucho en volver, que le PLANTÓ. *Spem fallere.* — *Germ.* Enterrar.

PLANTARSE. v. r. Ponerse de pie firme ocupando algun lugar ó sitio. *Pedibus apte stare.* — Llegar con brevedad á algun lugar, ó en menos tiempo del que regularmente se gasta. *Adventare.* — Pararse algun animal en términos de que cuesta mucho trabajo el hacerle salir del punto que toma. — En algunos juegos de cartas no querer mas de las que se tienen. Úsase tambien como neutro.

PLANTARIO. s. m. La era ó pedazo de tierra en que nacen y se crian las yerbas y plantas para trasponerlas luego á sus lugares. *Plantarium.*

PLANTEADO, DA. p. p. de PLANTEAR.

PLANTEAR. v. a. Tantear, trazar ó hacer planta de alguna cosa para asegurar el acierto de ella. *Excogitare, præmeditari, prima lineamenta ducere.* — v. n. ant. Llorar, sollozar ó gemir. Usábase tambien como verbo activo. *Plangere.*

PLANTECICA. s. f. d. de PLANTA.

PLANTEL. s. m. CRIADERO. *Plantarium.*

PLANTÍA. s. f. ant. PLANTÍO.

PLANTIFICACION. s. f. PLANTACION Ó PLANTA en el sentido de la ejecucion de alguna cosa.

PLANTIFICADO, DA. p. p. de PLANTIFICAR.

PLANTIFICAR. v. a. PLANTAR en el sentido de poner en ejecucion la planta ó idea. — fam. Cascar ó dar bofetadas, coces, etc. *Impingere.*

PLANTILLA. s. f. d. de PLANTA. — La tira de cordoban, badana ó de otra materia sobre que se forma el zapato. *Prima et levis solea.* — met. La soleta de lienzo ú otra tela que se echa en la parte inferior de los pies de las medias cuando estan rotos. *Caligæ lintea solea.* — La pieza principal donde se fijan y guarnecen todos los demas hierros de la llave del arcabuz y demas armas de fuego. *Sclopetti fulcrum vel fulcimen.* — Tabla ó plancha cortada con los mismos ángulos, figuras y tamaños que ha de tener la superficie de alguna pieza, y puesta sobre ella; sirve en varios oficios de regla para cortarla y labrarla. *Norma.* — Plano reducido, ó porcion de un plano total, trazado por la escala, que se saca de alguna obra. — *Astrol.* La figura ó tema celeste. *Brevis figuræ cœlestis delineatio.*

PLANTILLAR. v. a. Echar plantillas á los zapatos ó medias. *Caligis soleas assuere.*

PLANTÍO, TÍA. adj. que se aplica á la tierra ó sitio que está plantado ó se puede plantar. *Plantiger, comissus.* — s. m. La accion de plantar. *Plantatio, satio.* — El lugar ó sitio adonde se han puesto nuevamente cantidad de árboles, ya sean fructíferos, ó al contrario, como son vides, olivos, álamos, fresnos, etc., y el conjunto de estos árboles nuevos. *Ager arboribus consitus.*

PLANTISTA. s. m. El que echa fieros, bravatas y plantas. *Ostentator, jactator inanis virtutis.* — En los jardines y sitios reales es el que está destinado para cuidar de la cria y plantío de los árboles. *Qui hortorum plantaria curat.*

PLANTO. s. m. ant. Llanto con gemido y sollozo ú otra demostracion semejante. *Planctus.*

PLANTON. s. m. El pimpollo ó arbolito nuevo que sirve para trasplantar. *Stolo, pullus arboris.* — *Mil.* El soldado que está de guardia en algun puesto, sin mudarse á hora regular, por castigo de

algun exército. *Miles stationarius.* — El soldado destinado á ejercer el oficio de portero en alguna casa, oficina, etc. *Miles ostiarii munere fungens.* —ESTAR DE PLANTON. f. fam. con que se da á entender que uno está parado y fijo en alguna parte por mucho tiempo. *Homo statarius.*

PLANTOSA. s. f. *Germ.* La taza ó vaso para beber.

PLANUDO, DA. adj. *Náut.* Se aplica al bajel que puede navegar en poca agua por tener demasiado plan. *Planus.*

PLANURA. s. f. ant. LLANURA.

PLAÑIDERA. s. f. La muger llamada y pagada para ir acompañando y llorando en los entierros. *Præfica.*

PLAÑIDO, DA. p. de PLAÑIR.—s. m. Lamento, queja y llanto. *Planctus.*

PLAÑIR. v. n. Llorar gimiendo y sollozando. *Plangere.*

PLAQUIN. s. m. Especie de cota de armas que traian los caballeros que peleaban por necesidad. Se componia de unas mangas anchas y redondas, y del cuerpo, y era parecido á nuestras dalmáticas. Se diferenciaba de la cota de armas en ser mas larga, y de la tinicla en ser mas estrecha por la cintura. *Armaturæ genus.*

PLASENCIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Placencia y el natural de ella. *Placentinus.*

PLASMA. s. f. Piedra. PRASIO.

PLASMADO, DA. p. p. de PLASMAR.

PLASMADOR, RA. s. m. y f. El que plasma. *Creator, plasmator, formator.*

PLASMANTE. p. a. de PLASMAR. El que hace ó forma alguna cosa, particularmente de barro. *Plasmator, plasmans.*

PLASMAR. v. a. Figurar, hacer ó formar alguna cosa, particularmente de barro, como son los vasos que hace el alfarero. *Plasmare.*

PLASTA. s. f. Cualquier cosa que está blanda, como la masa, el barro, etc. *Plasma, massa.* — met. y fam. Lo que está hecho sin regla ni método; y así se dice que la fachada de un edificio es una PLASTA, cuando no tiene aquellas proporciones ó adornos que la hacen agradable á la vista, y llamamos PLASTA, á un discurso que mezcla y confunde las especies. *Rudis indigestaque moles.*

PLASTE. s. m. Masa hecha de yeso mate y agua cola para llenar los agujeros y hendeduras de alguna cosa que se ha de pintar. *Massa plastica.*

PLASTECER. v. a. Llenar, cerrar, tapar con plaste. *Massâ plasticâ explere, obturare.*

PLASTECIDO, DA. p. p. de PLASTECER. — s. m. La accion y efecto de plastecer. *Plasticæ massæ inductio.*

PLÁSTICA. s. f. El arte de plasmar ó formar cosas de barro. *Plastice, ars figlina.*

PLÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la plástica. *Ad plasticem pertinens, plasticus.*

PLATA. s. f. Metal de color blanco hermoso y de un lustre muy vivo, siendo el mas brillante de todos ellos. Es asimismo uno de los mas pesados, y á excepcion del oro quizá el mas ductil de todos. Se halla algunas veces puro en las entrañas de la tierra, pero comunmente combinado con otras sustancias. Es el mas estimado de los metales para el engaste de piedras preciosas, para alhajas, moneda y otros usos. *Argentum.* — Uno de los metales de que se usa en el blason. *Argentum.* — QUEBRADA. loc. Lo que conserva su valor intrínseco, aunque pierda la hechura ó adorno. — QUEBRADA. met. Lo que sin ser gravoso es de valor y utilidad en cualquier tiempo que se use de ello. *Res quocumque tempore utilis.* — SECA. El mineral de plata que en la amalgamacion no se junta con el azogue. *Argentaria hydrargiro non adhærens.* — COMO UNA PLATA. mod. adv. Limpia y hermosamente. *Nitidè, venustè.* — EN PLATA. mod. adv. met. Brevemente, sin rodeos ni circunloquios. *Brevissimo apertoque sermone.* — EN PLATA. En sustancia, en resolucion, en resúmen.

PLATAFORMA. s. f. *Fort.* Especie de caballero; y solo se distingue en que este suele ponerse en los baluartes, y la PLATAFORMA sobre el terraplen de la muralla ó cortina. *Machinarius agger.* — *Mecan.* Máquina que sirve para construir las piezas de metal de los relojes y otros artefactos. *Instrumenti genus.*

PLATANAL ó PLATANAR. s. m. El sitio poblado de plátanos. *Platanon, locus platanis consitus.*

PLÁTANO. s. m. Planta indígena de los paises cálidos del Asia y América, y cultivada en varias partes de Europa por la delicadeza de su fruto. Tiene la raiz redonda, gruesa y llena de fibras que producen nuevas plantas; el tronco redondo, recto, de un pie de diámetro, y de doce á quince de altura, y compuesto de varias cortezas herbáceas, envainadas unas en otras, terminadas por la parte superior en una tira ó cinta de seis á ocho pies de largo sobre medio de ancho, romas por la punta, de un verde claro, manchadas de blanco, y cuyo conjunto forma una copa en la parte superior del tronco, que no tiene otras hojas. Estas con el tiempo se hienden trasversalmente, y mueren y se secan al paso que se desenvuelven otras, hasta que el tallo, que sube desde la raiz ocupando el centro de ellas, produce una garrancha en forma de cono de medio pie de diámetro, la cual se despliega en otros varios, formando un racimo, que en los terrenos pingües sostiene hasta doscientas flores rojizas y olorosas, á las cuales suceden los frutos, que son longitudinales, blandos, carnosos y comestibles. La planta perece luego que da fruto; pero ya entonces está reemplazada por otras que han brotado de su raiz. *Musa sapientum.* — El fruto de la planta del mismo nombre. Es largo, toscamente triangular y blando, y está cubierto de una piel correosa, de color amarillento. Interiormente es carnoso, y por lo comun sin semillas ni hueso. Segun los terrenos varía infinito en su tamaño, pues los hay hasta de mas de un pie de largo, y otros que solo llegan á tres pulgadas. Despide un olor agradable, y es de gusto suave y delicado, ora se coma crudo, ora en conserva. *Musæ sapientum fructus.* — Árbol indígeno del Asia. Crece hasta la altura de cuarenta pies, y tiene el tronco recto, redondo y sin ramas en la parte baja: la corteza correosa, blanca, y que se cae para dar lugar á otra nueva, las hojas grandes, tiesas, orbiculares, hendidas en gajos puntiagudos y de un verde claro; y las flores y frutos, que son pequeños, nacen reunidos en un cuerpo redondo de una pulgada de diámetro y pendiente de un piececillo largo. Es árbol que ama estar á orilla de agua corriente, y que por su hermosura y frondosidad se cultiva en varias partes de Europa, así como por su madera ligera, blanca y fibrosa. *Platanus orientalis.*

PLATAZO. s. m. aum. de PLATO.

PLATEA. s. f. ant. En los teatros PATIO.

PLATEADO, DA. p. p. de PLATEAR. — adj. Todo aquello que tiene color de plata. *Argentatus.*

PLATEADOR. s. m. Obrero que platea alguna cosa.

PLATEADURA. s. f. La accion de aplicar la plata sobre alguna cosa, como cuadro, retablo, etc., y la misma plata que se emplea en esta operacion.

PLATEAR. v. a. Dar ó cubrir de plata alguna cosa, como un retablo, un marco, etc. *Deargentare, argento tegere.*

PLATEL. s. m. ant. El plato. *Patella, catillus.*

PLATERESCO, CA. adj. que se aplica á los adornos caprichosos é infundados que se ponen en las obras de arquitectura por pura fantasía del artífice. *Inordinatus, præposterus ornatus in architectonicis.*

PLATERÍA. s. m. La calle donde tienen sus tiendas los plateros ó el obrador donde trabajan. *Via argentaria, vicus argentarius.* — El arte y oficio de platero. *Argentaria ars.*

PLATERO. s. m. El artífice que labra la plata, haciendo de ella varias cosas. *Argentarius cœlator vel artifex.* — DE ORO. Orífice. *Aurifex.*

PLÁTICA. s. f. La conversacion ó discurso que una persona tiene con otra. *Colloquium, sermo.* — El razonamiento ó discurso que hacen los predicadores, superiores ó prelados para exhortar á los actos de virtud, ó instruir en la doctrina cristiana, ó reprender los vicios, abusos ó faltas de los [illegible] ó fieles. *Concio.* — PRÁCTICA. — DE PLÁTICA EN PLÁTICA. mod. adv. ant. DE PALABRA EN PALABRA. — ECHAR LA PLÁTICA Á OTRA PARTE. f. Mudar el discurso ó la conversacion. *Sermonem aliò vertere, deflectere.*

PLATICABLE. adj. PRACTICABLE.

PLATICADO, DA. p. p. de PLATICAR.

PLATICAR. v. a. Conversar, hablar uno con otro, conferir ó tratar de algun negocio ó materia. *Colloqui, sermones conferre.*

PLATIFICADO, DA. p. p. de PLATIFICAR.

PLATIFICAR. v. a. Volver ó convertir en plata cualquiera cosa. *Argentum efficere.*

PLATIJA. s. f. Pez. ACEDIA.

PLATILLA. s. f. El lienzo llamado BOCADILLO.

PLATILLO. s. m. d. de PLATO. — Guisado compuesto de carne y verduras picadas. *Cibus ex carne herbisque.* — El extraordinario que dan á comer á los religiosos en sus comunidades los dias festivos, ademas de la porcion ordinaria. *Ferculum extra ordinem.* — Instrumento de metal, ovalado, con un pequeño hueco en medio, que, asido á un cordon ó cinta atada á los dedos de la mano, sirve en las músicas, especialmente militares, para acompañar la orquesta. — met. Murmuracion. *Detractio, obtrectatio.* — HACER PLATILLO. f. met. Tomar alguna cosa ó persona por objeto de conversacion ó murmuracion. *Fabulam facere, de aliquo fabulari.*

PLATINA. s. f. Metal de color blanco que tira algo á gris de hierro, y bruñido al negro. Es poco brillante, pero el mas pesado de todos los cuerpos de la naturaleza, y el mas indestructible de los metales, por lo cual se aprecia sobre todos para ciertos usos, especialmente en la química. *Platinum.*

PLATINO. s. m. Metal. PLATINA.

PLATO. s. m. Vasija baja y redonda, con una concavidad en medio, y un borde ó alero al rededor. Hácese de diversos tamaños y materias, como de plata, oro, peltre, porcelana y madera. Úsase de él en las mesas para servir las viandas, comer en él, y para otros usos. *Lanx, catinus, paropsis.* — La vianda ó manjar que se sirve en los platos. *Ferculum, dapes.* — La comida ó el ordinario que cada dia se gasta en comer. *Cibus quotidianus.* — *Arq.* Ornato que se pone en el friso de la arquitectura corintia entre los triglifos. *Metopa.* — COMPUESTO. p. *Ard.* El que se hace de variedad de dulces ó de leche, huevos y otros ingredientes semejantes, como la bizcochada, los huevos moles, etc. *Patina opere lactario aut diversis dulciorum generibus instructa.* — HACER PLATO. f. Servir ó distribuir en la mesa á otros la comida. *Fercula distribuere.* — HACER PLATO. f. met. HACER PLATILLO. — HACER EL PLATO. f. met. Mantener á alguno, darle de comer. *Alere.* — NO HABER QUEBRADO UN PLATO. No haber cometido defecto alguno sustancial. *Nihil pravi fecisse, amisisse.* — PONER EL PLATO. f. met. Poner á uno en ocasion de hacer ó decir lo que no pensara: como me puso el PLATO para que le dijese mi sentir, le ponen el PLATO para que hurte. *Ansam prælere.*

PLATÓNICAMENTE. adv. m. Honesta y decentemente, con respeto, sin malicia ni mal fin. *Honeste, decenter.*

PLATÓNICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la escuela y filosofía de Platon y el que la sigue. Úsase tambien en esta acepcion como sustantivo en la terminacion masculina. *Platonicus.*

PLATUCHA. s. f. p. *Gal.* Pez. ACEDIA.

PLATUJA. s. f. Pez. ACEDIA.

PLAUSIBILIDAD. s. f. La cualidad ó excelencia que constituye alguna cosa plausible. *Jus ad plausum.*

PLAUSIBLE. adj. Lo que es digno ó merecedor de aplauso. *Pla*[illegible]

PLAUSIBLEMENTE. adv. m. [illegible] *Plausibiliter, cum pl*[illegible]

PLAUSO. s. m. APLAUSO.

PLAUSTRO. s. m. *Poét.* CARRO.

PLAYA. s. f. La ribera del mar ó de los rios grandes, formada de arenales en superficie casi plana. Suele ser surgidero de poco abrigo para las embarcaciones.

PLAYADO, DA. adj. Se dice del rio, mar, etc. que tiene playa. *Litoreus.*

PLAYAZO. s. m. La playa grande y extendida. *Litus apertum.*

PLAYERO. s. m. El que conduce el pescado de la playa para venderlo. *Piscium venditor.*

PLAYON. s. m. aum. de PLAYA.

PLAYUELA. s. f. d. de PLAYA.

PLAZA. s. f. Lugar ancho y espacioso dentro del poblado, donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato comun de los vecinos y comarcanos, y donde se celebran ferias, mercados y fiestas publicas. *Forum.* — Cualquier lugar fortificado con muros, reparos, baluartes, etc. para que la gente se pueda defender del enemigo. *Oppidum, urbs munita.* —El sitio determinado y preciso para que pueda estar alguna cosa, donde hay otras de su especie; y asi se dice que una caballeriza tiene siete PLAZAS, esto es, que caben siete caballerías, que se alquila una PLAZA de cochera, etc. *Loculus, pluteus.* — Oficio, ministerio ó empleo. *Munus, officium.*— El asiento que se hace en los libros del rey al que voluntariamente se presenta para servir de soldado en algun regimiento, presidio ó compañía libre. *Suscriptio dantis nomen militiæ.* — Fama ú opinion; y asi se dice: fulano pasa PLAZA de valiente, de discreto, etc. *Fama, opinio.* — ALTA. La fortificacion que se hace superior al terraplen, y viene á ser lo mismo que el caballero; solo se diferencia en la situacion, porque su propio lugar es en la semigola y paralela al flanco, y no es tan alta como el caballero, porque conviene que este la domine. *Tormentorum bellicorum vallata sedes superior.* — BAJA. *Fort.* Batería que se pone detras del orejon, y el principal fin del orejon es cubrir esta plaza baja. *Tormentorum vallata sedes inferior.* — DE ARMAS. El sitio ó lugar en que se acampa y forma el ejército cuando está en campaña, ó el en que las tropas que estan de guarnicion en las plazas se forman y hacen el ejercicio. *Castra, forum militare.* — DE ARMAS. Aquella ciudad ó fortaleza que se elige en el parage donde se hace la guerra para poner en ella las armas y demas pertrechos militares para el tiempo de la campaña. *Oppidum belli sedes.* — MUERTA. *Mil.* La que los capitanes tienen en sus compañías sin soldado, aprovechándose del sueldo que este habia de percibir. *Miles nomine tantùm, pro quo dux accipit stipendium.* — PLAZA. Voz repetida de que usan los guardias cuando sale el rey, ó en otras ocasiones de gran concurso, que vale tanto como LUGAR, LUGAR; esto es, despejen para que quede el camino libre. *Date locum.* — VIVA. La del soldado que aunque no esté presente se le cuenta como si lo estuviera. *Miles stipendio fruens.* — Á LA PLAZA EL MEJOR MOZO DE LA CASA. ref. que advierte que para los negocios económicos debe echarse mano del criado de mayor confianza y de mas habilidad. — ASENTAR PLAZA. f. SENTAR PLAZA. — ATACAR BIEN LA PLAZA. f. fam. Comer mucho. *Helluari.*—BORRAR LA PLAZA. f. Quitarla testando el asiento que se hizo de ella. *Ab officio amovere, nomen eradere.*— CEÑIR LA PLAZA. f. Cercar ó sitiar alguna plaza. *Urbem obsidere.*—ECHAR EN PLAZA Ó EN LA PLAZA ALGUNA COSA. f. SACARLA Á LA PLAZA. — EN PLAZA. mod. adv. ant. EN PÚBLICO — — EN PÚBLICA PLAZA. mod. adv. EN PÚBLICO.— ESTAR SOBRE UNA PLAZA. Sitiarla ó asediarla. *Obsidere.*—HACER PLAZA. f. Hablando de la venta de ciertas cosas significa venderlas por menudo públicamente. *Publicè et minutatìm divendere.* — HACER PLAZA. f. Hacer lugar despejando algun sitio por violencia ó mandato. *Locum expedire.*— HACER PLAZA. f. Manifestar ó publicar lo que estaba escondido. *Arcanum patefacere, vulgare.* — JURAR ALGUNA PLAZA Ó EMPLEO. f. EMPLEO. — PASAR PLAZA. f. met. Ser tenida ó reputada alguna persona ó cosa por lo que no es en realidad. *Haberi, opinione ferri.* QUIEN EN LA PLAZA Á LABRAR SE METE MUCHOS ADESTRADORES TIENE. ref. que advierte que quien hace alguna cosa en público se expone á la censura de muchos. *Qui verba facit in propatulo multorum subit judicium.* — SACAR Á LA PLAZA Ó Á PLAZA ALGUNA COSA. f. Publicarla. *Palam facere.*— SENTAR PLAZA. f. Entrar á servir de soldado. *Militiæ nomen adscribere.* — SOCORRER LA PLAZA. f. Entrarle algun socorro de hombres ó víveres cuando está asediada ó sitiada. *Oppido obsesso opitulari.* — SOCORRER LA PLAZA. f. met. Suministrar algun socorro á alguna persona que se halla necesitada. *Opem ferre, subsidio alicui esse.*

PLAZO. s. m. El término ó tiempo que se da á alguno para responder ó satisfacer á alguna cosa. *Dies constitutus vel præstitutus.* — El término ó distrito que se señalaba para los duelos públicos. *Circus, arena.* — CORRER EL PLAZO. f. CORRER EL TERMINO. — NO HAY PLAZO QUE NO LLEGUE, NI DEUDA QUE NO SE PAGUE. ref. que reprende la imprudencia del que promete hacer alguna cosa de difícil ejecucion, fiado solo en lo largo del plazo que toma para ello, porque últimamente llega, y le es preciso cumplir su promesa.

PLAZUELA. s. f. d. de PLAZA.

PLE. s. m. Juego de pelota, en que se arroja esta contra la pared.

PLEAMAR. s. f. *Náut.* La mayor altura de la creciente del mar. *Maris altior æstus.*

PLÉBANO. s. m. *En algunas partes* CURA, PÁRROCO.

PLEBE. s. f. La gente comun y baja del pueblo. *Plebs.*

PLEBEO, BEA. adj. ant. PLEBEYO.

PLEBEYO, YA. adj. Lo que es propio del pueblo ó pertenece á él. Tómase regularmente por el sugeto que no es noble é hidalgo. *Plebeius.*

PLEBEZUELA. s. f. d. de PLEBE.

PLEBISCITO. s. m. La ley que la plebe de Roma establecia separadamente de las órdenes superiores de la república, propuesta por el magistrado suyo, que llamaban tribuno. Por algun tiempo obligaba solamente á los plebeyos; pero despues se extendió á obligar universalmente á todo el pueblo. *Plebiscitum.*

PLECA. s. f. *Impr.* Una raya pequeña, que unida con otras forman una linea. *Linearis typus.*

PLECTRILLO. s. m. d. de PLECTRO.

PLECTRO. s. m. *Mús.* Instrumento para herir y tocar las cuerdas de la lira, cítara ú otro instrumento músico. Fue de varias formas en la antigüedad, y ahora se puede aplicar á la pluma con que se toca la cítara, y á las varillas con que se tañe el tímpano, y al arco de cerdas con que se hacen sonar los violines y violones. *Plectrum.* — met. La poesía. *Plectrum.*

PLEGABLE. adj. Lo que es capaz de plegarse. *Plicabilis, plicatilis.*

PLEGADAMENTE. adv. m. Confusamente, sin la claridad necesaria, por mayor. *Intricatè.*

PLEGADERA. s. f. Instrumento á manera de cuchillo, hecho de madera, hueso, marfil, etc. de una cuarta de largo, con corte por ambos lados, que sirve para plegar ó cortar libros y papeles. *Instrumentum ad plicandum.*

PLEGADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de plegarse ó doblarse. *Plicabilis, plicatilis.*

PLEGADO, DA. p. p. de PLEGAR. — s. m. PLEGADURA.

PLEGADOR. s. m. El que plega. — El instrumento con que se plega alguna cosa. *Instrumentum ad plicandum.* — *p. Ar.* El que recoge la limosna para alguna cofradía ó comunidad. *Stipis collector.* — En el arte de la seda madero grueso y redondo donde se revuelve la tela para irla tejiendo: en los demas telares se llama enjullo. *Cylindrus telæ convolvendæ.*

PLEGADURA. s. f. El acto de plegar alguna cosa ó el pliegue mismo. *Plicatura, plicatio.*

PLEGAR. v. a. Hacer dobleces ó pliegues á alguna ropa ú otra cosa, doblándola repetidas veces una sobre otra. *Plicare.* — Entre libreros doblar é igualar con la debida proporcion los pliegos de que se compone un libro que se ha de encuadernar. *Librorum folia plicare.* — En el arte de la seda revolver la tela en el plegador para ponerla en el telar. *Telam cylindro convolvere.*—v. imp. defect. Placer, agradar. *Placere.*—PLEGA Á DIOS. expr. con que se manifiesta el deseo de que suceda alguna cosa, y el rezelo de que no suceda como se desea. *Dii faxint.*— PLEGUE Á DIOS. exp. PLEGA Á DIOS.

PLEGARIA. s. f. La rogativa, deprecacion ó súplica que se hace para conseguir alguna cosa. *Preces publicæ, supplicationes.* — La señal que se hace con la campana en las iglesias al tiempo del medio dia para que todos los fieles hagan oracion. *Precandi signum.* —En Toledo el criado de los prebendados, asi llamado porque acude á asistir á su amo al tiempo de la plegaria. *Canonicorum famulus.*— HACER PLEGARIAS. f. Rogar con extremos y demostraciones para que se conceda alguna cosa que se desea. *Suppliciter orare, efflagitare.*

PLEITA. s. f. La faja ó tira de esparto que junta y cosida con otras forma el rollo de estera ú otra cualquier cosa que se fabrica con ella. *Storea fascia.*

PLEITEADO, DA. p. p. de PLEITEAR.

PLEITEADOR, RA. s. m. y f. El que pleitea. Dícese frecuentemente del que es inclinado á pleitos. *Litigiosus, litigator.*

PLEITEAMIENTO. s. m. ant. PLEITO.

PLEITEAR. v. a. Litigar ó contender judicialmente sobre alguna cosa. *Litigare, judicio contendere.* — ant. Pactar, concertar, ajustar. *Condicere, constituere.*

PLEITEANTE. p. a. de PLEITEAR. El que pleitea. *Litigans, litigator.*

PLEITEOSO, SA. adj. ant. PLEITISTA.

PLEITÉS. adj. ant. El sugeto versado en pleitos y dado á ellos. *Litium peritus.*— ant. El que media entre dos ó mas personas para componer sus desavenencias; ó el que en nombre de otro trata, ajusta ó litiga algun negocio. *Mediator, conciliator.* —El que es inteligente en tratar ó ajustar negocios entre personas desavenidas. *Mediator, conciliator, solers.*

PLEITESÍA. s. f. ant. Pacto, convenio, concierto, avenencia. *Fœdus, pactum, conventum.* — COMETER PLEITESÍA Ó PLEITO. f. ant. Hacer algun pacto ó concierto con ciertas seguridades de cumplir lo prometido. *Pacisci, fidem dare.*

PLEITILLA. s. f. d. de PLEITA.

PLEITISTA. adj. Dícese del sugeto revoltoso, y que con ligero motivo mueve y ocasiona contiendas y pleitos. Úsase tambien como sustantivo. *Litigiosus, trico.*

PLEITO. s. m. ant. Pacto, convenio, ajuste, tratado ó negocio. *Conventio, fœdus.* — Contienda, diferencia, disputa, litigio judicial entre partes. *Controversia, lis.* — Contienda, lid ó batalla que se determina por las armas. *Certamen, contentio.* — Disputa, riña ó pendencia doméstica. *Controversia, disceptatio.*—El proceso ó cuerpo de autos sobre cualquier causa. *Causæ acta.*— BUENO Ó PLEITO MALO DE TU MANO EL ESCRIBANO. ref. que enseña la mucha mano que estas personas públicas tienen en los negocios que estan á su cargo, y que de ellas depende tal vez su buen ó mal éxito. — CIVIL. Aquel en que se contiende y litiga sobre alguna hacienda, posesion, empleo ó regalía. *Causa civilis.* — CRIMINAL. Aquel en que se trata de la averiguacion y castigo de algun crimen, culpa ó delito. *Causa criminalis.* — DE ACREEDORES. El que se forma ante juez competente, haciendo renuncia ó dejacion de bienes, para que de ellos se satisfagan los acreedores, segun la graduacion que les diere el juez. *Bonorum cessio ante judicem.*— DE CÉDULA. En las chancillerías el pleito que se ve con dos ó mas salas y con asistencia del presidente en virtud de cédula real. *Lis resuscita instaurata.* — DE JUSTICIA. ant. Pleito ó causa criminal. *Criminalis causa.*— HOMENAGE. HOMENAGE. — ORDINARIO. for. El

que se sigue por demandas y respuestas, observando los términos, dilaciones y excepciones comunes hasta llegar á la sentencia definitiva. *Lis ordinaria.* — ORDINARIO. met. Aquello que se dilata, hace comun y frecuente, cediendo del rigor con que comenzó. *Hoc prout lis ordinaria censendum.* — ORDINARIO. met. Se dice tambien de aquello que sucede todos los dias ó frecuentemente; y así se dice cuando riñen en alguna casa: este es PLEITO ORDINARIO. *Instar ordinariæ litis.* — Á PLEITO. mod. adv. ant. CON CONDICION. — ARDERSE EN PLEITOS. f. Ser muy frecuentes, empeñados y con exceso. *Ardescere litibus.* — ARMAR PLEITO, PENDENCIA, RUIDO, etc. f. Mover cualquiera de estas cosas para inquietar á otro ó perjudicarle. *Litem movere, excitare rixas.* — ARRASTRAR EL PLEITO. f. for. ARRASTRAR LA CAUSA. — CONOCER DE UN PLEITO. f. Ser juez de él. *Causam cognoscere, judicare, judicis officio fungi.* — CONTESTAR EL PLEITO. f. for. CONTESTAR LA DEMANDA — EL QUE MAL PLEITO TIENE, Á BARATO Ó Á VOCES LO METE. ref. que reprende el desacierto de aquellos que destituidos de razon procuran confundirla para que no se aclare la verdad. — EN PLEITO CLARO NO ES MENESTER LETRADO. ref. que denota que la justicia y razon no nececesitan defensores. — GANAR EL PLEITO. f. met. Lograr alguno aquello en que habia dificultad. *Optata adipisci, voti compotem fieri.* — PONER Á PLEITO. f. met. Oponerse y contradecir con ardor y eficacia alguna cosa sin tener razon ó justo motivo para ello. *Temerè obsistere.* — SALIR CON EL PLEITO. f. Ganarle. *Causâ vincere.* — TENER MAL PLEITO. f. No tener razon en lo que se pide, ó carecer de medios competentes para conseguirlo. *Pessimam sibi esse causam.* — VER EL PLEITO. f. Hacerse relacion de él hablando las partes ó sus abogados. *Causam dici utrinquè, audirique.* — VER EL PLEITO MAL PARADO. f. met. Reconocer el riesgo, peligro ó aprieto en que se halla alguno, ó la deterioracion ó pérdida que padece alguna cosa. *Rei periculum aut detrimentum agnoscere.*

PLENAMAR. s. f. PLEAMAR.

PLENAMENTE. adv. m. Llena y enteramente. *Plenè.*

PLENARIAMENTE. adv. m. Llena y enteramente, con plenitud. *Plenissimè, omninò.* — for. Con juicio plenario, ó sin omitir las formalidades establecidas por las leyes. *Plenissimè, solemnibus judiciorum servatis.*

PLENARIO, RIA. adj. Lleno, entero, cumplido, que no le falta nada. *Plenissimus, omnibus numeris absolutus.* — for. Se aplica al juicio posesorio en que se trata con mas especulacion del derecho de las partes para declaracion de la posesion á favor de una de ellas, ó reconociendo el buen derecho que tiene en la propiedad. *Judicium plenarium.* — En la práctica criminal se aplica al estado de la causa en que se recibe á prueba para la ratificacion de los testigos de la sumaria y admision de otros nuevos, y para el descargo del reo y otras diligencias hasta la sentencia. Úsase tambien como sustantivo.

PLENERAMENTE. adv. m. ant. Llenamente, íntegramente, del todo, plenamente.

PLENERO, RA. adj. ant. LLENERO.

PLENILUNIO. s. m. LUNA LLENA.

PLENIPOTENCIA. s. f. Poder pleno y sin limitacion alguna que se concede á otro para ejecutar, concluir ó resolver alguna cosa, como es el que los reyes y soberanos dan á sus embajadores para este efecto. *Plena potestas.*

PLENIPOTENCIARIO. s. m. El ministro ó persona que con el título de embajador envían los reyes á los congresos ó á las cortes de otros soberanos con el pleno poder y facultad de tratar, concluir y ajustar las paces ú otros intereses. *Legatus plenâ seu omnimodâ potestate instructus.*

PLENÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PLENAMENTE. *Plenissimè, amplissimè.*

PLENÍSIMO, MA. adj. sup. de PLENO. *Plenissimus.*

PLENITUD. s. f. El lleno ó complemento de alguna cosa. *Plenitudo.* — Abundancia ó exceso de algun humor en el cuerpo. *Superabundantia, plenitudo.*

PLENO, NA. adj. LLENO.

PLEONASMO. s. m. Figura de construccion que se comete cuando en la oracion se añade ó acumula alguna palabra que no es necesaria para el sentido de ella, como yo lo vi con estos ojos, etc. *Pleonasmus.*

PLÉTORA. s. f. *Med.* Plenitud de sangre. Suele aplicarse tambien á la abundancia de los otros humores; pero en tal caso se especifica el humor que abunda. *Plethora.*

PLETORÍA. s. f. ant. PLÉTORA.

PLETÓRICO, CA. adj. *Med.* El que abunda en sangre. Suele tambien decirse del que abunda en alguno de los otros humores; pero entonces se especifica el humor en que se abunda. *Plethoricus.*

PLEURA. s. f. *Anat.* La membrana que viste interiormente toda la cavidad del pecho. En rigor hay dos pleuras; una derecha y otra izquierda; que forman dos sacos sin ninguna comunicacion entre sí, dentro de los cuales estan situados los dos pulmones, cada uno en el suyo. *Pleura.*

PLEURESÍA. s. f. La enfermedad que consiste en la inflamacion de la pleura. *Pleuritis.*

PLEURÍTICO, CA. adj. El que padece la pleuresía y lo perteneciente á la pleura. Úsase tambien como sustantivo masculino en la primera acepcion. *Pleuriticus.*

PLÉYADAS ó PLÉYADES. s. f. plur. *Astron.* CABRILLAS.

PLICA. s. f. Pliego cerrado y sellado en que se contiene testamento, sentencia ó voto para publicarse á su tiempo. *Obsignatum scriptum.*

PLIEGO. s. m. ant. PLEGADURA ó PLIEGUE. — La porcion ó pieza de papel que se fabrica de una vez en el molde, y se hace de diversos tamaños, como el comun, el de marquilla, marca mayor, etc. Llámase PLIEGO porque se dobla por medio para empaquetarlo con mas comodidad. *Philyra, plagula papyracea.* — El papel ó memorial que presentan los arrendadores ó asentistas para entrar en alguna renta ó negocio, en que expresan las condiciones con que entran al arrendamiento, y lo que ofrecen dar por él. *Pacta conventa, pactorum libellus.* — met. El envoltorio ó cúmulo de cartas cerradas debajo de una cubierta. Y tambien se suele llamar así aunque no sea mas de una carta. *Litterarum fasciculus.*

PLIEGUE. s. m. El doblez ó arruga que se hace en la ropa ú otra cosa para recogerla ó ceñirla. *Plicatura, ruga.*

PLINTO. s. m. *Arq.* El cuadrado sobre que asienta el toro de la basa de la columna. *Zocus.*

PLOMADA. s. f. El estilo ó pluma de plomo que sirve á los artífices para señalar ó reglar alguna cosa. *Stilus plumbeus.* — Pesa de plomo que atada á una cuerda sirve á los maestros de obras y otros artífices para reconocer la igualdad de una pared ú otra obra. *Perpendiculum plumbeum.* — La sonda que usan los navegantes para medir la profundidad del agua, y los pescadores para poner con este conocimiento en proporcion la boya. Llámase así porque tiene una pesa de plomo que llega al fondo. *Bolis.* — Azote hecho de correas, en cuyo remate habia unas bolas de plomo. *Plumbatum flagellum.* — El conjunto de plomos que se ponen en las redes para pescar. *Plumbeorum frustorum series in piscatorum retibus.* — ant. BALA por globo, bala de hierro, plomo, etc. — *Germ.* Pared. — ECHAR LA PLOMADA. f. Examinar con este instrumento si alguna cosa está perpendicular. *Perpendiculo uti.*

PLOMADO, DA. p. p. de PLOMAR.

PLOMAR. v. a. Poner un sello de plomo pendiente de hilos en algun instrumento, privilegio ó diploma. *Plumbeo signo munire, instruere.*

PLOMAZON. s. f. Almohadilla pequeña sentada sobre una tabla cuadrada, en que cortan los doradores los panes de oro ó plata para dorar. *Inauratorum pulvinulus.*

PLOMERO. s. m. El que trabaja ó fabrica cosas de plomo. *Plumbarius.*

PLOMIZO, ZA. adj. Lo que tiene plomo ó participa de sus cualidades. *Plumbeus.*

PLOMO. s. m. Metal de color gris que tira ligeramente á azul; es uno de los mas pesados, y el menos ductil y sonoro de todos; es blando y muy poco brillante. De todos los metales es el que tiene mas uso en las artes, y que mas se emplea para utensilios, al mismo tiempo que por desgracia es el que mas daños puede traer á la economía animal. *Plumbum.* — PLOMADA entre los maestros de obras. — met. Cualquiera pieza ó pedazo de plomo, como son las pesas ó los que se ponen en las redes y otras cosas para darles peso. *Plumbi frustum quodlibet.* — Por metonimia se toma por las balas. *Globulus plumbeus.* — met. y fam. La persona pesada y molesta. *Molestissimus homo.* — CORTO. En la fábrica de perdigones el que por tener mezcla de arsénico carece de la ductilidad que es natural al plomo puro, y á causa de esto los perdigones salen redondos, y no largos ó con cola. *Plumbum parùm ductile.* — PLATA. El que en las minas tiene mucha mezcla de plata. *Plumbago.* — POBRE. El que en las minas tiene poca mezcla de plata. *Plumbago parùm argenti continens.* — Á PLOMO. mod. adv. que significa recta y perpendicularmente, porque regularmente se examina si una obra está así con la plomada ó el plomo. *Ad perpendiculum.* — CAER Á PLOMO. f. met. y fam. Caer con todo el peso del cuerpo sin torcerse ó ladearse. *Ruere prorsùs, procumbere.*

PLOMOSO, SA. adj. PLOMIZO.

PLUMA. s. f. Cada una de las piezas de que está cubierto el cuerpo de las aves. Consta de un astil convexo por dos de sus lados, y arqueado por los otros dos: por uno de sus extremos es cilíndrico, trasparente y hueco, y en lo restante cuadrado, macizo, esponjoso, y que insensiblemente se adelgaza hasta terminar en punta. Por la parte que es cuadrada se halla revestido al nivel de su superficie convexa y en toda su longitud de otros cuerpos llamados barbillas, muy delgados y estrechamente unidos entre sí, de los cuales los de un lado son mas largos, formando así un cuerpo delgado convexo y arqueado por sus bordes mas ó menos grande, y longitudinal ó en forma de cuña. Todas estan asidas al animal por el extremo cilíndrico y hueco, se apoyan por la parte cóncava, y tienen dirigida al exterior la parte mas estrecha de sus barbillas, y estan colocadas las de las alas, que se llaman remeras, y son longitudinales y las mayores, á lo largo de ellas; las de la cola, llamadas timoneras, y que son casi iguales á las de las alas, formando una media luna en la rabadilla: y las restantes, que son las mas pequeñas, y tienen la forma de una cuña, al tresbolillo por todo lo restante del cuerpo. *Penna, pluma.* — El cañon con que se escribe, porque regularmente es pluma de ave. *Calamus.* — met. Cualquier instrumento con que se escribe en forma de pluma. *Stilus.* — met. La habilidad y destreza en escribir y formar las letras. *Scribendi dexteritas.* — met. El escritor. *Scriptor.* — met. y fam. Riqueza, bienes y hacienda; y así se dice: fulano tiene PLUMA. *Opes, divitiæ.* — fam. La porcion de aire que se expele con estruendo por la parte posterior. *Peditus, ventris crepitus.* — *Naut.* Aparejo que se hace firme al palo de la cabria cuando la nave cae de quilla, el cual se engancha en una argolla del costado inferior, y sirve á la par de las bandas para sujetar, y que no caiga mas de lo necesario la nave. *Fulcrum quoddam in navi.* — *Germ.* Remo. — EN SANGRE. *Cetr.* La pluma de las aves que no tiene el cañon seco, y por el humor que suele tener rojo se llama así. *Avium pluma sanguine rubens.* — VIVA. La que se quita de las aves estando vivas, y sirve para rellenar almohadas, colchones, etc., porque siempre se mantiene hueca. *Pluma ex ave vivente evulsa.* — BUENA PLUMA. met. El que escribe bien. *Litterarum characteres venustè describens.* — CORTAR LA PLUMA. f. Tajarla para escribir con ella. [illegible]

*aptare, temperare.* — DEJAR CORRER LA PLUMA. f. met. Dilatarse demasiado en la materia ó punto que por escrito se va tratando. *Longius orationem protrahere.* — ECHAR BUENA PLUMA. f. met Empezar á salir de miseria y enriquecer. *Ditescere.* — HACER Á PLUMA Y Á PELO. f. fam. que se aplica al que se contenta con cualquiera cosa, aunque no sea tan buena como él quisiera. *Nihil respuere.* — LLEVAR LA PLUMA Á ALGUNO. f. fam. Ser su amanuense ó escribir lo que le dicta. *Loco amanuensis esse, alterius dicta transcribere.*

PLUMADA. s. f. La accion de escribir alguna cosa corta ó el golpe de la pluma. *Calami ductus.* — Las plumas que han comido los halcones, y las tienen aun en el buche. Llámanse tambien asi las plumas que se preparan para que las traguen los halcones. *Plumæ à falconibus voratæ, deglutitæ.* — HACER LA PLUMADA Ó LA PLUMA. f. *Cetr.* Arrojar el azor la pluma que comió. *Plumas deglutitas evomere.*

PLUMADO, DA. adj. Lo que tiene pluma. *Plumatus, pennatus.*

PLUMAGE. s. m. El conjunto de plumas que adornan y visten al ave. *Plumæ.* — El penacho de plumas que se pone por adorno en los sombreros, morriones y cascos. *Crista è plumis.* — *Cetr.* Cierta especie ó linage de aves de caza, ó el color de las plumas con que se distinguen. *Species avium ex colore distincta.*

PLUMAGEAR. v. a. ant. Mover alguna cosa de un lado á otro como si fuera un plumage. *Quatere, movere.*

PLUMAGERÍA. s. f. El cúmulo ó agregado de plumas ó plumages. *Plumarum, cristarum copia, cumulus.*

PLUMAGERO. s. m. El que hace ó vende plumas ó plumages. *Cristarum è plumis artifex venditor.*

PLUMARIO. s. m. ant. PLUMISTA.

PLUMAZO. s. m. Colchon ó almohada grande llena de pluma. *Pulvinar plumis fartum.*

PLUMAZON. s. m. PLUMAGERÍA, PLUMAGE.

PLÚMBEO, BEA. adj. Lo que es de plomo ó tiene sus cualidades. *Plumbeus.* — PLOMADO.

PLUMEADO, DA. p. p. de PLUMEAR. — s. m. *Pint.* El conjunto de rayas semejante á las que se hacen con la pluma, y que suelen usar algunos en la miniatura. *Linearum series tabulis adumbrandis.*

PLUMEAR. v. a. *Pint.* Formar líneas con el lápiz ó la pluma para sombrear un dibujo. *Lineas adumbrandis imaginibus ducere.*

PLÚMEO, MEA. adj. Lo que tiene plumas. *Plumeus.*

PLUMERÍA. s. f. PLUMAGERÍA.

PLUMERO. s. m. El mazo ó atado de plumas que sirve para quitar el polvo. *Plumarum fasciculus.* — El vaso ó caja donde se ponen las plumas. *Calamorum capsa vel vas.* — PLUMAGE.

PLUMICA. s. f. d. de PLUMA.

PLUMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene ó lleva plumas. *Plumifer.*

PLUMILLA. s. f. d. de PLUMA.

PLUMION. s. m. PLUMON, pluma, etc.

PLUMISTA. s. m. El que tiene el ejercicio de escribir. Tómase regularmente por los escribanos y otros ministros que entienden en pleitos y negocios. *Scriba, amanuensis.* — El que trabaja y forma plumages ó plumas artificiales.

PLUMITA. s. f. d. de PLUMA.

PLUMON. s. m. La pluma muy delgada y en forma de seda que tienen las aves para cubrir el hueco que dejan las plumas. *Pluma.* — El colchon relleno de plumas. *Culcitra plumis farta.*

PLUMOSO, SA. adj. Lo que tiene pluma ó mucha pluma. *Plumosus, plumatus.*

PLURAL. adj. *Gram.* En los nombres y en los verbos el número que habla de mas de uno. *Pluralis.*

PLURALIDAD. s. f. Multitud, copia y número grande de algunas cosas ó el mayor número de ellas. *Pluralitas vel major numerus.* — Á PLURALIDAD DE VOTOS. m. adv. Por el mayor número de votos. *Majori suffragiorum numero.*

SER EL NON PLUS ULTRA. f. fam. que se usa para denotar la preeminencia ó superioridad de alguna persona ó cosa en su clase ó línea. *Inter cæteros præ omnibus eminere.*

PLUTEO. s. m. Cada uno de los cajones de los estantes ó armarios de libros. *Pluteus.*

PLUTON. s. m. ant. INFIERNO.

PLUVIA. s. f. ant. LLUVIA. — adj. PLUVIAL.

PLUVIAL. adj. que se aplica al agua que cae de las nubes. *Pluvialis.* — s. m. CAPA PLUVIAL.

PLUVIOSO, SA. adj. LLUVIOSO.

## PO

PO. interj. PU.

POA. s. f. *Náut.* Cabo que se pone y fija por una y otra banda de las velas en las relingas, y en el que se hacen firmes las bolinas. *Funis nautici genus.*

POBEDA. s. f. El sitio ó lugar poblado de pobos. *Populentum.*

POBLACION. s. f. El número de vecinos que componen algun pueblo. *Incolarum numerus.* — La accion y efecto de poblar. *Incolarum deductio, frequentia.* — La ciudad, villa ó lugar que está poblada y habitada de gente. *Oppidum incolis frequens.*

POBLACHO. s. m. POPULACHO.

POBLACHON. s. m. aum. de PUEBLO.

POBLADÍSIMO, MA. adj. sup. de POBLADO.

POBLADO, DA. p. p. de POBLAR. — s. m. Poblacion, ciudad, villa ó lugar. *Locus incolis frequens.*

POBLADOR, RA. s. m. y f. El que puebla, fundador de una colonia. *Urbium seu coloniarum conditor.*

POBLAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de poblar. *Incolarum deductio, frequentia.*

POBLANZA. s. f. ant. POBLACION.

POBLAR. v. a. Erigir ó fundar alguna poblacion reuniendo vecinos en ella, y haciéndola habitable. Muchas veces se usa como verbo neutro. *Urbem, oppidum construere, condere, coloniam deducere.* — Llenar ú ocupar. *Implere.* — Procrear mucho. *Abunde procreare.* — Hablando de los árboles se dice cuando van echando la hoja por la primavera. *Arbores germinare vel foliis virescere.*

POBLAZO. s. m. POBLACHO.

POBLAZON. s. f. ant. POBLACION, ciudad ó villa, etc.

POBLEZUELO. s. m. d. de PUEBLO.

POBO. s. m. ÁLAMO BLANCO.

POBRA. adj. fam. ant. La muger que pide limosna de puerta en puerta. *Mendica mulier.*

POBRADO, DA. p. p. de POBRAR.

POBRAR. v. a. ant. POBLAR.

POBRE. adj. Necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, ó que lo tiene con mucha escasez. *Pauper, egenus.* — El mendigo que pide limosna de puerta en puerta. *Mendicus.* — Escaso, y que carece de alguna cosa para su entero complemento: y asi se dice que una lengua es POBRE de voces. *Egens, inops.* — Humilde, modesto, de poco valor ó entidad. *Humilis, tenuis.* — Infeliz, desdichado y triste. *Miser, infelix.* — El sugeto pacífico, quieto y de buen genio, intencion, corto de ánimo y espíritu. *Pacatus, pusillanimis.* — DE ESPÍRITU. El que no tiene deseo ni asimiento á la riqueza. *Spiritu pauper.* — DE MÍ. Especie de interj. PECADOR DE MÍ. — DE SOLEMNIDAD. El que padece total necesidad y pobreza, por la que se ve obligado á pedir limosna para mantenerse. *Egentissimus, extremâ laborans inopiâ.* — IMPORTUNO SACA MENDRUGO. ref. que prueba que para lograr lo que se desea nada sirve mas que la constancia. — VERGONZANTE. La persona que por su calidad y obligaciones no puede pedir limosna de puerta en puerta, y lo hace de modo que sea con el mayor secreto posible. *Mendicus quem mendicari pudet.* — VOLUNTARIO. El que voluntariamente se enagena de todo lo que posee, como hacen los religiosos con el voto de pobreza. *Voluntarius pauper.* — Y SOBERBIO. El que, teniendo necesidad de auxilio ó socorro, procura ocultarla no admitiéndole, ó el que no se contenta con lo que le dan, ó con el favor que le hacen, creyéndose merecedor de mas. *Pauper superbiens.* — AL POBRE EL SOL SE LE COME. ref. con que se expresa que al desvalido nadie le atiende, antes conspiran todos por lo regular á ajarle, maltratarle ó deslucirle. — DEL POBRE LA BOLSA CON POCO REBOSA. ref. que explica que el pobre con poco se alegra, y le parece que tiene mucho. — LLÓRAME SOLO, Y NO ME LLORES POBRE. ref. que explica que el que tiene quien le favorezca, alguna vez mejorará su mala fortuna. — NO ESTAN BIEN DOS POBRES Á UNA PUERTA. f. prov. con que se explica el estorbo que se causan recíprocamente los varios pretendientes á una misma ocupacion ó empleo. *Eidem adstantes ostio mutuò sibi officiunt pauperes.*

POBRECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de POBRE.

POBREDAD. s. f. ant. POBREZA.

POBREMENTE. adv. m. Escasamente, con necesidad, estrechez, cortedad y pobreza. *Miserè, tenuiter, parcè.*

POBRERÍA. s. f. POBRETERÍA.

POBRERO. s. m. El que en las comunidades tiene el encargo de dar la limosna á los pobres. *Eleemosynæ distributor.*

POBRETA. s. f. fam. RAMERA.

POBRETE. adj. Desdichado, infeliz, abatido. *Pauperculus, misellus.* — El sugeto inútil y de corta habilidad, ánimo ó espíritu, pero de buen natural. *Inutilis at probus homo.* — PERO ALEGRETE. loc. fam. con que se explica que se siente poco la pobreza ó falta de medios, cuando hay alguna diversion ó motivo de alegría en el que es fácil dejarse llevar de ella. *Paupertatem læto animo tolerans.*

POBRETERÍA. s. f. El conjunto de pobres. *Pauperum mendicorumve copia vel turba.* — Escasez ó miseria en las cosas. *Miseria, parcitas.*

POBRETILLO, LLA. adj. d. de POBRETE.

POBRETO. s. m. POBRETE, desdichado, infeliz.

POBRETON, NA. adj. El que es muy pobre. *Valde egenus, inops.*

POBREZA. s. f. Necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida. *Egestas.* — Falta, escasez ó carestía de alguna cosa. *Egestas, inopia.* — La dejacion voluntaria de todo lo que se tiene y posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hacen voto solemne los religiosos el dia de su profesion. *Voluntaria paupertas.* — El conjunto ó agregado de alhajas pobres y humildes. *Tenuis res vel supellex.* — met. Escasez ó cortedad de ánimo ó de otras prendas del alma. *Pusillanimitas.* — NO ES VILEZA. ref. que enseña que nadie se debe afrentar y avergonzar de padecer necesidad, porque llevada con paciencia es muy acepta á Dios; y reprende á los que desprecian al que la padece, particularmente si es un pariente ó amigo. — NUNCA ALZA CABEZA. ref. que advierte que del pobre y desvalido nadie hace caso, ni le da la mano para poder medrar y mejorar de fortuna. — NI TE ABATAS POR POBREZA, NI TE ENSALCES POR RIQUEZA. ref. que denota que en ningun estado ó clase se deje de obrar con modestia y decoro. — QUIEN POBREZA TIENE DE SUS DEUDOS ES DESDEN, Y EL RICO DE SERLO DE TODOS ES DEUDO. ref. que significa que los ricos y los que estan en alguna fortuna se desdeñan y desvian de los parientes pobres y desgraciados.

POBREZUELO, LA. adj. d. de POBRE.

POBRÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de POBREMENTE.

POBRISIMO, MA. adj. sup. de POBRE. *Pauperrimus, valdè egenus.*

POBRISMO. s. m. El cuerpo, conjunto ó agregado de los pobres. *Pauperum, egenorum turba.*

POCERO. s. m. El que fabrica ó hace pozos, y

trabaja en ellos. *Putearius.* — El que limpia los pozos ó depósitos de las inmundicias.

POCICO. s. m. d. de POZO.

POCILGA. s. f. La zahurda ó casa en que se recoje el ganado de cerda. *Hara, suile.* — met. Cualquier lugar hediondo y asqueroso. *Fœtidus locus.*

POCILLO. s. m. d. de POZO. — La tinaja ó vasija empotrada en la tierra para recoger algun licor, como el aceite y vino en los molinos y lagares. *Fictilis cadus in torculariis vino aut oleo excipiendo.* — p. *And.* La jícara en que se toma chocolate. *Poculum, cratera.*

PÓCIMA. s. f. La bebida ó confeccion medicinal que se da á los enfermos. *Potio medica.* — met. Cualquier género de bebida desabrida ó mal hecha. *Ingrata potio.*

POCION. s. f. BEBIDA. Tómase regularmente por la medicinal. *Potio.*

POCITO. s. m. d. de POZO.

POCO, CA. adj. Escaso, limitado y corto en cantidad ó calidad. *Paucus.* — adv. m. Cortamente, con miseria y escasez. *Parcè.* — adv. de t. Brevemente, en corto tiempo. *Brevi.* — s. m. Cantidad corta ó escasa; y asi se dice: un POCO de agua. *Parùm.* — Á POCO. mod. adv. Despacio, con lentitud, ó de corta en corta cantidad. *Paulatìm, lentè, pedetentìm.* — Á POCO. Usado como interjeccion sirve para contener ó amenazar al que se va precipitando en obras ó palabras. *Heu, paulatim.* — MAS Á MENOS, Ó POCO MAS Ó MENOS. expr. fam. que se aplica á las personas y cosas despreciables ó de poca estimacion. *Res parvi pretii.* — MAS Ó MENOS. mod. adv. Con corta diferencia; y asi se dice: habrá en el castillo seiscientos hombres POCO MAS Ó MENOS. *Ferè.* — MENOS. adv. m. CASI, CASI. — Á POCAS. mod. adv. ant. POR POCO. — Á POCO. mod. adv. Á breve término, á corto espacio de tiempo. *Brevi.* — DE LO POCO POCO, Y DE LO MUCHO NADA. ref. que se dice por los hombres que en mediana fortuna parecen liberales, y en haciéndose ricos son miserables; y enseña que en toda suerte de fortuna, contraria ó favorable, es menester vivir con igualdad. — EN POCO. mod. adv. POR POCO. — MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO. ref. con que se aconseja el cuidado que se debe tener en los desperdicios cortos, porque continuados acarrean gran daño, ó en no perder las ganancias cortas, porque repetidas hacen cúmulo. *E minimis maxima fiunt.* — POR POCO. mod. adv. con que se da á entender que estuvo muy á pique, ó faltó muy poco para suceder alguna cosa. *Forsan, parùm abesse quin.* — QUE POCO. expr. con que se da á entender la imposibilidad ó dificultad de que suceda lo que se supone. *Nullatenùs, minimè.*

PÓCULO. s. m. ant. BEBIDA.

POCHO, CHA. s. m. y f. n. p. de var. ALFONSO, SA. — CHA. adj. Descolorido, quebrado de color. *Decolor.*

PODA. s. f. La accion de podar y el tiempo en que se ejecuta. *Putatio.*

PODADERA. s. f. Instrumento acerado de diversas figuras, con uno ó dos cortes, y su mango, que sirve para podar las vides y otros árboles. *Putatoria falx.*

PODADO, DA. p. p. de PODAR.

PODADOR, RA. s. m. y f. El que poda. *Putator, frondator.*

PODADURA. s. f. ant. PODA.

PODAGRA. s. f. La enfermedad de gota que da en los pies. *Podagra.*

PODAR. v. a. Cortar ó quitar las ramas superfluas de los árboles y plantas para que fructifiquen con mas fuerza y vigor. Dícese regularmente de las vides. *Putare.*

PODATARIO. s. m. ant. PODERHABIENTE.

PODAZON. s. f. El tiempo ó sazon de podar los árboles. *Putationis tempus* — ant. PODA.

PODENCO, CA. adj. que se aplica á cierta especie de perro, algo menor que el galgo, que sirve para cazar conejos. Tiene el hocico largo, la cabeza llana, las orejas pequeñas, y los pies fuertes y duros. Es muy ligero, de grande olfato y aguda vista. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Canis venaticus odorus, vertagus.*

PODENQUILLO, LLA. adj. d. de PODENCO.

PODER. v. a. Tener expedita la facultad ó potencia de hacer alguna cosa. *Valere.* — Tener dominio, autoridad ó manejo. *Dignitate, auctoritate valere.* — Tener fuerza y actividad para obrar, ó para resistir ó sufrir. *Valere.* — Se usa muchas veces de este verbo para excitar ó reconvenir á alguno para que ejecute alguna cosa que está en su mano; y asi se dice: PODIA Vm. dejarse ver, PUDIERA habérmeme despachado. *Posse.* — Tener facilidad, tiempo ó lugar de hacer alguna cosa. Úsase regularmente con negacion. *Posse, valere.* — v. imp. Sér contingente ó posible que suceda alguna cosa; como PUEDE ser que llueva mañana. *Fieri posse.* — *Geom.* Valer ó producir; y asi se dice que una línea PUEDE tanto, cuanto es su cuadrado ú otra potestad. *Valere.* — s. m. El dominio, imperio, facultad y jurisdiccion que uno tiene para mandar ó ejecutar alguna cosa. *Facultas, potestas.* — Las fuerzas militares de algun soberano. *Potentia, vires.* — El instrumento en que alguno da facultad á otro para que en lugar de su persona y representándola, pueda ejecutar alguna cosa. *Mandatum, potestatis vel facultatis juridica transmissio.* — La posesion actual ó tenencia de alguna cosa; y asi se dice: los autos estan en PODER del relator. *Possessio.* — Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío. *Vis.* — ABSOLUTO Ó ARBITRARIO. DESPOTISMO. — DE DIOS! interj. que sirve para exagerar alguna cosa de que se habla, como dando á entender que representan el poder de Dios al ejercerlas por su grandeza. *Proh Deus!* — ESMERADO. PODER SUPREMO. — Á MAS NO PODER. mod. adv. con que se explica la forma de ejecutar alguna cosa impelido y forzado, y sin poder resistir mas. *Invitè, coactè.* — Á PODER DE. mod. adv. Á fuerza de, o con repeticion de actos; como Á PODER de ruegos logró su intento. *Vi.* — Á PODER DE. mod. adv. Á fuerza de, con copia, con abundancia de alguna cosa; y asi se dice: Á PODER DE dinero ha logrado el empleo. *Vi.* — Á SU PODER, Ó Á TODO SU PODER. mod. adv. ant. Con todo su poder, fuerzas, capacidad, posibilidad ó poderío. *Totis viribus.* — Á TODO PODER. mod. adv. Con todo el vigor ó esfuerzo posible. *Totis viribus.* — Á TODO SU LEAL PODER. loc. for. Con la mayor fidelidad y exactitud posible. *Maximà fide.* — DE PODER ABSOLUTO. adv. mod. DESPÓTICAMENTE. — DE PODER Á PODER. mod. adv. con que se da á entender que alguna cosa se ha disputato ó contendido de una parte y otra con toda la eficacia y fuerzas como; los ejércitos dieron la batalla DE PODER Á PODER, esto es, con todas sus fuerzas. *Summis utrinquè viribus.* — HACER UN PODER. f. fam. con que se incita á hacer un esfuerzo al que se excusa de hacer alguna cosa que le mandan, diciendo que no puede. *Fac ut possis.* — HASTA MAS NO PODER. f. Cuanto se puede, todo lo posible. *Quantùm fieri possit.* — NO PODER MAS. f. con que se explica la precision de ejecutar alguna cosa. *Necessitate compelli, cogi.* — NO PODER MAS. f. Estar sumamente fatigado ó rendido de hacer alguna cosa, o no poder continuar en su ejecucion — NO PODER MAS. f. No tener tiempo y lugar suficiente para concluir lo que se está haciendo. *Non licet, vel locum aut tempus non dari.* — NO PODER MENOS. f. Ser necesario ó preciso. *Non posse quin.*

PODERHABIENTE. s. m. El que tiene poder ó facultad de otro para administrar alguna hacienda, ó ejecutar otra cualquier cosa. *Mandatarius.*

PODERÍO. s. m. La facultad de hacer cosas, ó poder mucho. *Potestas, potentia.* — Hacienda, bienes y riquezas. *Opes, bona.* — Poder, dominio, señorío, imperio. *Potentia, dignitas.* — Potestad, facultad, jurisdiccion. *Auctoritas.* — ant. Poder, facultad ó fuerza grande. *Magnitudo virium.*

PODEROSAMENTE. adv. m. Vigorosa y fuertemente, con potencia. *Potenter, viriliter.*

PODEROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PODEROSAMENTE.

PODEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de PODEROSO.

PODEROSO, SA. adj. Lo que tiene poder. *Potens.* — Rico, acomodado y lleno de bienes, de fortuna. *Dives, opum, opulentus.* — Grande y excelente, ó magnífico en su línea. *Praevalidus, praepotens.* — Activo, eficaz, lo que tiene virtud para alguna cosa: como remedio PODEROSO. *Validus, efficax.* — ant. El que tiene en su poder alguna cosa.

PODIENTE. p. a. ant. de PODER. El que puede.

PODIO. s. m. *Arq.* El pedestal largo en que estriban varias columnas. *Podium.*

PODO. s. m. ant. PODA.

PODON. s. m. Instrumento corvo de acero que sirve para podar cosas fuertes. *Scirpicula.*

PODRE. s. f. MATERIA, PUS.

PODRECER. v. a. PUDRIR. Úsase tambien como neutro y como recíproco.

PODRECIDO, DA. p. p. de PODRECER.

PODRECIMIENTO. s. m. PUTREFACCION, CORRUPCION. *Suppuratio, putrefactio, corruptio.*

PODREDUMBRE. s. f. La calidad dañosa que se introduce en las cosas y las pudre. *Putredo.* — met. El sentimiento interior que no se explica. *Angor animi.* — MATERIA, PUS.

PODREDURA. s. f. ant. PUTREFACCION, CORRUPCION.

PODRICION. s. f. PUTREFACCION, CORRUPCION.

PODRIDERO. s. m. PUDRIDERO.

PODRIDO, DA. p. p. de PODRIR. — DE CABEZA. ant. El loco ó necio. *Mente captus.*

PODRIMIENTO. s. m. PUDRIMIENTO.

PODRIR. v. a. PUDRIR.

POEMA. s. m. La obra escrita en verso que puede reducirse á alguna de las especies de poesía. Regularmente no se dice sino de los que son de alguna extension; como POEMA épico, dramático.

POESÍA. s. f. El arte, ciencia ó facultad de hacer composiciones en verso con invencion y entusiasmo, imitando á la naturaleza. *Ars poetica.* — La misma composicion hecha en verso con invencion y entusiasmo, en la que se imita á la naturaleza. *Poesis.* — El fuego y viveza de las imágenes de la poesía; y asi se dice: esta obra, aunque tiene buenos versos, carece de POESÍA. *Oestrum.* — Cualquiera obra ó parte de ella que abunda de figuras, imágenes y ficciones. En este sentido se aplica tambien este nombre á la prosa escrita en estilo poético, como es el de algunas novelas. *Poesis.* — POESÍAS. p. Las obras de los poetas, en especial hablando de los modernos; como las POESÍAS de Garcilaso, de los Argensolas. *Poemata.*

POETA. s. m. El que imita á la naturaleza en verso, con invencion y entusiasmo. *Poeta, vates.*

POETAR. v. n. ant. POETIZAR.

POETASTRO. s. m. fam. El mal poeta.

POÉTICA. s. f. POESÍA, arte, etc. Tambien se llama asi la obra ó tratado en que se señalan las reglas y preceptos necesarios para la mayor perfeccion de las obras poéticas. *Poesis, ars poetica.*

POÉTICAMENTE. adv. m. Conforme á las reglas y preceptos de la poesía, ó con numen poético. *Poeticè.*

POÉTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la poesía. *Poeticus.*

POETILLA. s. m. d. de POETA.

POETISA. s. f. La muger que hace versos, ó imita la naturaleza con invencion y entusiasmo.

POETIZAR. v. n. Hacer ó componer versos ú obras poéticas. *Poetari.*

POETON. s. m. iron. aum. de POETA.

POETRÍA. s. f. ant. POESÍA.

POINO. s. m. El codal que sirve de arcaje y sustenta las cubas en las bodegas. *Transtra doliis fulciendis.*

POLACA. s. f. El corte ó vuelta del zapato que cae sobre el empeine del pie, y suele ser de diferente color. *Calcei lingula.*

POLACO, CA. adj. El natural de Polonia y lo perteneciente á ella. *Polonus, polonicus.*

POLACRA. s. m. Embarcacion de vela latina usada en el mediterráneo. *Navis onerariae genus.*

POLAINA. s. f. Especie de botin ó calza hecha regularmente de paño, que cubre la pierna hasta la rodilla, y se abotona ó abrocha por la parte de afuera. Tiene un guarda-polvo que cubre por arriba el zapato. Sirve para abrigar las piernas á la gente trabajadora y que camina. *Tibialia pannea sine soleis.*

POLAR. adj. Lo que pertenece á los polos; como estrella POLAR, círculos POLARES, etc. *Polares.*

POLEA. s. f. GARRUCHA. — *Náut.* Especie de moton algo prolongado con dos roldanas, pernos ó cavillas de palo. *Quaedam trochlea nautica.*

POLEADAS. s. f. p. GACHAS Ó PUCHES.

POLEAME. s. m. El conjunto ó acopio de poleas para una ó mas embarcaciones. *Trochlearum copia.*

POLÉMICA. s. f. El arte que enseña los ardides con que se debe ofender y defender cualquiera plaza. Dividese en polémica ofensiva y defensiva. La ofensiva es la que abre trincheras, dispone baterías, dirige minas y todo lo demas que conduce al sitio de una plaza. La defensiva es el arte con que los sitiados deben defenderse á sí y á la plaza. *Poliorcetica.* — La teología dogmática. *Theologia polemica.* — POLÉMICO, CA. adj. Lo que pertenece al arte polémico ó á controversias por escrito dogmáticas ó literarias. *Polemicus.*

POLEMONIO. s. m. Planta perenne usada en medicina, y por la hermosura de sus flores cultivada en los jardines. Tiene las raices fibrosas; las hojas, que son compuestas de otras, largas y estrechas; el tallo de dos pies de altura, hueco, surcado, velloso y lleno de ramos; y la flor azul á veces blanca. Es planta que conserva sus hojas durante todo el invierno. *Polemonium coeruleum.*

POLENTA. s. f. Cierto género de poleadas ó puches algo trabadas. *Polenta.*

POLEO. s. m. Yerba medicinal muy conocida, que produce los tallos cuadrados y cubiertos de vello, y las hojas redondas, parecidas á las del almoradux, aunque mas blandas y morenas. Las flores salen al rededor de los tallos á modo de anillos, y son de color azul ó purpúreo, y algunas veces blancas. La hembra produce las hojas largas y angostas, y los tallos redondos, de color bermejo. *Pulegium.*—La jactancia y vanidad en el andar ó hablar. *Jactantia, elatio.* — fam. Viento frio y recio: y así se dice: corre un buen POLEO. *Vehemens ventus.*— *Germ.* POLINCHE.—VIENES Á DESEO, HUÉLESME Á POLEO. ref. que explica el gusto ó deseo con que se recibe á alguno que ha tardado y se deseaba; y aconseja que no se familiarice uno mucho para hacerse mas estimable.

POLEVÍ. s. m. PONLEVÍ.

POLEX. s. m. ant. PÓLICE.

POLIANTEA. s. f. Recoleccion ó agregado de noticias en materias diferentes y de distintas clases. *Polyanthea.*

POLIARQUÍA. s. f. Gobierno de muchos. *Polyarchia.*

POLIÁRQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á la poliarquía. *Ad polyarchiam pertinens.*

PÓLICE. s. m. PULGAR.

POLICÍA. s. f. El buen órden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes ú ordenanzas establecidas para su mejor gobierno. *Rectus civitatis ordo.* — Cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres. *Urbanitas, comitas, morum elegantia.*

POLICITACION. s. f. Oferta ó promesa hecha á Dios ó á la república. *Pollicitatio.*

POLICHE. s. m. *Germ.* La casa donde se juega.

POLIDAMENTE. adv. m. ant. PULIDAMENTE.

POLIDERO. s. m. PULIDERO Ó PULIDOR.

POLIDEZA. s. f. ant. PULIDEZ.

POLIDÍSIMAMENTE. adv. m. ant. sup. de POLIDAMENTE.

POLIDO, DA. p. p. de POLIR. — adj. ant. PULIDO.

POLIDOR. s. m. ant. PULIDOR. — *Germ.* El ladron que vende lo que han hurtado otros.

POLÍGALA. s. f. Yerba medicinal muy pequeña que se cria en terrenos campestres elevados. La raiz es delgada, dura, blanquecina, amarga y algo acre; los tallos de medio pie, de un verde algo rojo, las hojas alternas, las flores dispuestas en forma de espigas, azules ó violadas, y el frutillo aplastado con semillas largas. Aprovecha su cocimiento en el dolor de costado y otras enfermedades del pecho. *Polygala.*

POLÍGAMA. s. f. La muger que tiene á un tiempo muchos maridos, ó los tuvo sucesivamente.

POLIGAMIA. s. f. El estado de un hombre casado con muchas mugeres á un tiempo, como en lo antiguo se permitia, y lo usan los infieles; y tambien el estado del que sucesivamente ha tenido varias mugeres. Lo mismo se entiende de las mugeres con respecto á los hombres. *Polygamia* — Se extiende al estado de las plantas cuyas flores masculinas, femeninas ó hermafroditas se fecundan promiscuamente por estar colocadas dentro de un mismo cáliz ó tálamo. *Polygamia plantarum.*

POLÍGAMO. s. m. El que tiene á un tiempo muchas mugeres, ó sucesivamente las tuvo. *Polygamus.*

POLIGARQUÍA. s. f. POLIARQUÍA.

POLÍGLOTO, TA. adj. Lo que está escrito en varias lenguas y el sugeto que las sabe. — s. f. La sagrada biblia impresa en varias lenguas; como la POLÍGLOTA de Arias Montano, la Complutense.

POLÍGONO. s. m. Nombre genérico que se da en la geometría á cualquier figura plana que consta de mas de cuatro lados. *Polygonus.* — NA. adj. Lo que está hecho en forma de polígono, ó que tiene alguna relacion muy principal á él; y así se llaman pirámides POLÍGONAS aquellas cuyas bases son de muchos lados. *Polygonius.* — EXTERIOR. *Fort.* El que se forma tirando líneas rectas de punta á punta de todos los baluartes de una plaza. *Polygonus exterior.* — INTERIOR. *Fort.* La figura compuesta de las líneas que forman las cortinas y semigolas. *Polygonus interior.*

POLIGRAFÍA. s. f. Arte de escribir por diversos modos ocultos que encubren las escrituras. Llámase tambien así la ciencia que enseña á declarar ó descifrar lo que está escrito con letras ó caractéres no usados ó por modo extraordinario. *Polygraphia.*

POLÍGRAFO. s. m. El que se dedica al estudio y cultivo de la poligrafía.

POLIHEDRO. s. m. Nombre genérico que se da en la geometría á cualquier figura sólida que consta de muchas superficies planas. *Polyhedrum.*

POLILLA. s. f. Gusanillo que se cria en la ropa, y la roe y destruye. *Tinea, blatta.* — Especie de mariposa que por desgracia es muy comun en España. Es de unas dos á tres líneas de largo, y tiene la cabeza amarilla, y las alas longitudinales, arrimadas al cuerpo, de color gris, con una mancha en el medio. Se alimenta de lana, de cuyo pelo forma una bolsa en figura de cañuto, en la que vive en el estado de larva. *Phalaena vestianella, tinea.* —met. Lo que menoscaba ó destruye insensiblemente alguna cosa. *Quod sensìm nocet, corrumpit.* — COMERSE DE POLILLA. f. fam. con que se da á entender que á alguno se le van consumiendo las cosas insensiblemente. *Exedi, rodi sensìm.* — COMERSE DE POLILLA. f. met. Se dice del sugeto que se repudre y consume interiormente. *Fodicari, rodi intùs.*— NO TENER POLILLA EN LA LENGUA. f. met. y fam. Hablar con libertad, ó decir libre y francamente su sentir. *Liberè, audacter loqui.*

POLIMENTO. s. m. ant. PULIMENTO.

POLÍMITA. adj. que se aplica á la ropa tejida de hilos de varios colores. *Polymitus.*

POLIN. s. m. RODILLO, madero.

POLINCHE. s. m. *Germ.* El que encubre ladrones ó los abona ó fia.

POLIO. s. m. Yerba medicinal. ZAMARRILLA.

PÓLIPO. s. m. *Med.* Excrecencia carnosa y fofa que se cria en las membranas mucosas, y mas comunmente en la pituitaria de las ventanas de la narices, y cortada y no extirpada de raiz se reproduce como el pulpo. *Polypus.* — Nombre que se da á todas las especies de un género de animales sumamente pequeños, que son quizá los que gozan de una estructura mas simple, de medios mas sencillos de propagarse, y que son los menos expuestos á perecer. Constan de un cuerpo gelatinoso, hueco, cónico, y terminado por la punta en una cola, y por la parte opuesta en seis ú ocho tientos, sin que en él se descubra, ni aun con el microscopio, nada que indique ser un animal. Se multiplican á semejanza de algunas plantas por yemas, que arrojan de diferentes puntos de su cuerpo, las cuales en breve se trasforman en otros pólipos perfectos, que ó se desprenden del que las dió origen para producir á su vez otros, ó viven asidos á él, reproduciéndose de nuevo, y formando así un grupo de animales parecido á una planta. Se conocen varias especie de ellos, que se distinguen principalmente en el color, y en la mayor ó menor longitud de sus tientos: todos viven en el agua, en donde se alimentan de otros animalillos que asen con los tientos é introducen en su cuerpo, en donde los digieren en un momento, arrojando en seguida el excremento por el mismo parage que sirvió de boca: y tienen todos la extraordinaria propiedad de que divididos en varias porciones se forme en breve de cada una de ellas otro pólipo perfecto. *Hydra.*—Nombre dado por algunos naturalistas al animal llamado comunmente PULPO.

POLIPODIO. s. m. Planta llamada así por la abundancia de raices que echa á manera de pies; crece á la altura de un palmo, y produce las hojas muy parecidas á las del helecho, aunque no son tan hendidas. Su raiz es vellosa y llena de nudos, y de color verde por la parte interior. Nace en los troncos de los árboles viejos ó sobre las piedras mohosas, á las cuales se agarra y ase frecuentemente. Es utilísima á la medicina, y especialmente su raiz. *Polypodium.*

POLIR. v. a. ant. PULIR.

POLISÍLABO, BA. adj. que se aplica al nombre ó voz que consta de muchas sílabas. *Polysyllabus.*

POLISINDETON. s. m. *Ret.* Figura que se comete cuando la oracion se encadena con muchas conjunciones. *Polysyndeton.*

POLISPASTOS. s. f. La garrucha que consta de muchas rodajas. *Polyspastos.*

POLITÉCNICO, CA. adj. Lo que abraza muchas ciencias ó artes.

POLÍTICA. s. f. Arte de gobernar, dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, y conservar el órden y buenas costumbres. *Politice.* — La cortesía y buen modo de portarse. *Urbanitas, comitas.*

POLÍTICAMENTE. adv. m. Conforme á las leyes ó reglas de la política. *Politicè, civiliter.*

POLÍTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la política. *Politicus.* — Cortés, urbano. *Urbanus, comis.* — El sugeto versado en las cosas del gobierno y negocios de la república ó reino. *Politices, rerum publicarum peritus.*

POLIVALVO, VA. adj. que se aplica á los testáceos que tienen mas de dos conchas.

PÓLIZA. s. f. Libranza ó instrumento en que se da órden para percibir ó cobrar algun dinero. *Tessera nummaria.* — La junta de algunos á parlar ó jugar. *Colloquium.*— Guia ó instrumento que acredita ser legítimos y no de contrabando los géneros y mercancias que se llevan. *Litterae mercium vectarum indices.*

POLIZON. s. m. El sugeto ocioso y sin destino que anda de corrillo en corrillo. *Malè feriatus.*— La persona que se embarca ocultamente y sin pasaporte en las embarcaciones que van á América. *Qui clàm in navem irrepit.*

POLO. s. m. Cualquiera de los dos extremos del eje de la esfera. *Polus.*—En el iman cualquiera de

los dos puntos que corresponden á los polos del mundo. *Magnetis polus.* — met. Aquello en que estriba alguna cosa, y sirve como de fundamento á otra. *Fundamentum, basis.* — POLOS DE UN CÍRCULO EN LA ESFERA. Dos puntos en la superficie esférica á una y otra parte, que cada uno de ellos dista igualmente de todos los puntos que se consideran en la circunferencia del círculo, y son extremos de su eje. *Poli.* — POLO GNOMÓNICO, Ó POLO DEL RELOX SOLAR. Aquel punto en el plano del relox en que la línea paralela al eje del mundo, tirada por la extremidad del gnomon, toca al dicho plano. *Polus quadrantis horarii.* — MAGNÉTICO DEL IMAN. Los puntos por los cuales el iman atrae ó repele el acero ó el hierro. — DE POLO Á POLO. mod. adv. con que se pondera la distancia grande que hay de una parte á otra. *Ab austro ad aquilonem.*

POLONO, NA. adj. ant. POLACO.

POLTRON, NA. adj. Flojo, perezoso, haragan, enemigo del trabajo. *Segnis, iners, desidiosus.* — Se aplica á aquello que sirve para la demasiada comodidad ó descanso; como silla POLTRONA. *Desidiam fovens.*

POLTRONERÍA. s. f. Pereza, haraganería, flojedad ó aversion al trabajo. *Segnities, inertia, desidia.*

POLTRONÍSIMO, MA. adj. sup. de POLTRON.

POLTRONIZARSE. v. r. Huir del trabajo, entregarse á la ociosidad, haciéndose perezoso y haragan. *Ignaviâ vel segnitie teneri, occupari.*

POLUCION. s. f. Mancha corporal que afea. *Pollutio.* — La efusion del sémen voluntaria ó en sueños.

POLUTO, TA. adj. Sucio, inmundo y contaminado. *Pollutus.*

POLVAREDA. s. f. La cantidad del polvo que se levanta de la tierra agitada del viento. *Pulveris turbo, vis.* — LEVANTAR POLVAREDA. f. met. LEVANTAR CANTERA.

POLVICO. s. m. d. de POLVO.

POLVIFICADO, DA. p. p. de POLVIFICAR.

POLVIFICAR. v. a. fam. PULVERIZAR.

POLVILLO, TO. s. m. d. de POLVO.

POLVO. s. m. La parte mas menuda y deshecha de la tierra muy seca, que con cualquier movimiento se levanta en el aire. *Pulvis.* — Lo que queda de otras cosas sólidas, desmenuzándolas y moliéndolas hasta reducirlas á partes muy menudas. *Pulvis.* — La porcion de cualquier cosa menuda ó reducida á polvo que se puede tomar de una vez con las yemas de los dedos pulgar é índice. *Quantùm pulveris pollice indiceque digitis semel capi potest.* — POLVOS. Los que se hacen de almidon ó harina para echar en el pelo ó peluca. *Pulvis comis fucandis.* — POLVO DE BATATA, Ó BATATA EN POLVO. Conserva que se hace de la batata zarandeada. *Battata trita.* — POLVOS DE CARTAS. Cierta especie de arenilla negra y muy áspera, que sirve para secar ó enjugar lo escrito y que no se borre. *Pulvis litteris recens scriptis exsiccandis.* — DE JUANES. MERCURIO PRECIPITADO ROJO, inventados por el célebre cirujano español Juan de Vigo. — DE LA MADRE CELESTINA. expr. fam. con que se quiere dar á entender el modo secreto y maravilloso con que se hace alguna cosa. — DE SOCONUSCO. PÍNOLE. — DE AQUELLOS POLVOS VIENEN ESTOS LODOS. ref. con que se denota que muchos males que se padecen provienen de errores ó desórdenes cometidos anteriormente. — EL POLVO DE LA OVEJA ALCOHOL ES PARA EL LOBO. ref. que enseña lo poco que se repara en el daño y perjuicio que se puede seguir cuando se logra el gusto que se pretende. — ESCRIBIR EN EL POLVO. f. ESCRIBIR EN LA ARENA. — LEVANTAR DEL POLVO, Ó DEL POLVO DE LA TIERRA. f. Elevar á alguno de la infelicidad y abatimiento á alguna dignidad ó empleo. *Erigere, è loco humili evehere.* — LIMPIO DE POLVO Y PAJA. expr. fam. met. Lo que se da ó se recibe sin trabajo, carga ó gravámen. *Omni labe purgatus.* — MATAR EL POLVO. f. met. Regar el suelo para que no se levante polvo. *Pulverem sedare.* — NO VERSE DE POLVO. f. met. que se usa para denotar las muchas palabras ásperas ó injuriosas con que se ha maltratado ú ofendido á alguno. *Probris seu maledictis offundi.* — SACAR DEL POLVO Á ALGUNO. f. met. LEVANTAR DEL POLVO. — SACAR POLVO DEBAJO DEL AGUA. f. fam. con que se pondera la sagacidad y viveza de alguna persona. *Sagacissimum, solertissimum esse.* — SACUDIR EL POLVO. f. fam. Dar de golpes á alguno. *Fustibus cædere.* — SACUDIR EL POLVO. f. met. y fam. Impugnar, rebatir fuertemente las razones de alguno. *Validè refutare.* — SACUDIR EL POLVO DE LOS PIES Ó ZAPATOS. f. Apartarse de algun lugar digno de castigo y aborrecimiento. *Pulverem è pedibus excutere.* — SALIR Ó SACAR LIMPIO DE POLVO Y PAJA. Producir en líquido, rebajados gastos y expensas. — UN POLVO. Una tomadura ó una corta cantidad de polvos; como un POLVO de tabaco, de azúcar, etc. *Tantillum pulveris.*

PÓLVORA. s. f. Misto de azufre, salitre y carbon, de que se forman unos granillos negros, menudos, fácilmente inflamables y de gran violencia por lo mucho que se extiende. *Pulvis pyrius.* — El conjunto de fuegos artificiales que se disparan en alguna fiesta ó celebridad; y así se dice que hubo PÓLVORA en palacio, etc. *Ignes missiles.* — POLVO. — met. El mal genio de alguno que con ligero motivo ú ocasion se irrita y enfada. *Ingenium immite, proclive ad iram.* — La viveza, actividad y vehemencia de alguna cosa. *Ardor, ignea vivacitas.* — ant. POLVOS. — POCA, Y MUNICION HASTA LA BOCA. ref. que aconseja que para el logro de algun intento se pongan todos los medios que sean conducentes y seguros, procurando omitir ó moderar los que puedan tener algun riesgo. — SORDA. La que sin dar estallido hace el mismo efecto que la ordinaria. *Pulvis nitratus surdus, tacens.* — SORDA. met. El sugeto que hace daño á otro sin estrépito y con gran disimulo. *Cavillus.* — GASTAR LA PÓLVORA EN SALVAS. f. met. Poner medios inútiles y fuera de tiempo para algun fin. *Vana sequi, aërem verberare.* — MOJAR LA PÓLVORA Á ALGUNO. f. met. Templar al que estaba colérico ó enojado sin motivo justo, dándole una razon fácil que le convence, y da a conocer su engaño. *Sedare alicujus iram vel mollire.* — SER UNA PÓLVORA. f. fam. Ser muy vivo, pronto y eficaz. — VOLAR CON PÓLVORA. f. que se usa para explicar el grave castigo que merece alguno, ó amenazar con él. *Mali mulctare.*

POLVORADUQUE. s. f. ant. Salsa que se hacia de clavos, gengibre, azúcar y canela. *Salsamenti genus.*

POLVOREADO, DA. p. p. de POLVOREAR.

POLVOREAMIENTO. s. m. El acto de polvorear. *Pulveratio.*

POLVOREAR. v. a. Echar, esparcir ó derramar polvo ó polvos sobre alguna cosa. *Pulverem spargere.*

POLVORIENTO, TA. adj. Lleno ó cubierto de polvo. *Pulverulentus.*

POLVORIN. s. m. La pólvora deshecha y reducida á polvo, que sirve para cebar las armas de fuego. *Pyrius pulvis tritus.* — El frasco pequeño en que se lleva pólvora mas fina para cebar las armas de fuego. *Pulveris theca.*

POLVORISTA. s. m. El que hace y fabrica la pólvora. *Sulphurati pulveris opifex.* — COHETERO.

POLVORIZABLE. adj. PULVERIZABLE.

POLVORIZACION. s. f. PULVERIZACION.

POLVORIZADO, DA. p. p. de POLVORIZAR.

POLVORIZAR. v. a. POLVOREAR. — PULVERIZAR.

POLVOROSO, SA. adj. POLVORIENTO.

POLLA. s. f. La gallina nueva, [illegible] crecida, que aun no pone huevos, [illegible] po que los ha empezado á poner. [illegible] el juego del hombre y otros [illegible] que se pone y apuesta entre los que juegan. [illegible] *sponsio.* — DE AGUA. Ave muy [illegible] ña. Es de un pie de larg[illegible] costados cenicientos, el [illegible] do oscuras, la cola negra manchada de blanco, y los pies rojizos. Habita en los parages pantanosos, y vuela poco y con los pies colgando. *Rallus aquaticus.* — Ó POLLA DE AGUA. GALLINA DE AGUA. — ALÁBATE POLLA, QUE HAS PUESTO UN HUEVO, Y ESE HUERO. ref. con que se moteja á los que se alaban de haber hecho cosas de poca entidad ó importancia.

POLLADA. s. f. El conjunto de pollos que sacan las aves, particularmente las gallinas. *Gallinaceorum pullorum turba.*

POLLASTRO, TRA. s. m. y f. El pollo ó la polla algo crecidos. *Pullaster.* — fam. El hombre muy astuto y sagaz. *Versutus, callidus.*

POLLAZON. s. f. La echadura de huevos que de una vez empollan las aves, y los pollos que salen de estos huevos. *Pullatio.*

POLLERA. s. f. El lugar ó sitio en que se crian los pollos. *Locus pullis gallinaceis alendis.* — Cierta especie de cesto de mimbres, ó de red, angosto de arriba y ancho de abajo, que sirve para criar los pollos y tenerlos guardados. *Cista pro pullis custodiendis.* — Cierto artificio hecho de mimbres que se pone á los niños para que aprendan á andar. Es de figura de una campana, que por arriba se ajusta á la cintura, y va descendiendo, aumentando el vuelo hasta llegar al suelo, para seguridad de que no se caiga la criatura. *Cista pro pueris.* — El brial ó guardapies que las mugeres se ponian sobre el guardainfante, encima de la cual asentaba la basquiña ó saya. *Tunica interior muliebris.*

POLLERÍA. s. f. El sitio, casa ó calle donde se venden los pollos y pollas. *Pullorum caupona.*

POLLERO. s. m. El que tiene cuidado de criar pollos. *Pullarius.* — El lugar ó sitio en que se crian los pollos. *Pullarium.* — El que tiene por oficio cebar y engordar los pollos y pollas y venderlas. *Pullorum venditor.*

POLLEZ. s. f. *Cetr.* El tiempo que se mantienen los azores, halcones y otras aves de rapiña sin mudar la pluma.

POLLICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. d. de POLLO Y POLLA.

POLLINEJO, JA. s. m. y f. d. de POLLINO Y POLLINA.

POLLINA. s. f. La hembra del pollino. *Asina.*

POLLINARMENTE. adv. m. ASNALMENTE, denotando que alguno va montado en un asno.

POLLINO. s. m. En su riguroso sentido significa el asno nuevo y cerril; pero hoy regularmente se entiende por cualquier borrico. *Asinus.* — met. El sugeto simple, ignorante ó agreste. *Stultus, rusticus homo.* — ant. El hijo ó la cria de aves y cuadrúpedos. *Pullus.* — QUE ME LLEVE, Y NO CABALLO QUE ME ARRASTRE. ref. que aconseja la medianía, por ser mas segura y permanente una fortuna moderada que no las muy grandes, las cuales de ordinario estan sujetas á notables mudanzas y vaivenes. Suélese tambien aplicar y decir de los cuerdos y prudentemente económicos, que se contentan con la decencia y porte correspondiente á sus medios y rentas, sin gastar superfluidades que no puedan mantener, y que solamente sirven de acarrear molestia al ánimo.

POLLITO, TA. s. m. y f. d. de POLLO Y POLLA. — met. Muchacho ó muchacha de poca edad. *Pupus, pullus, pulla.*

POLLO. s. m. La cria ó produccion que sacan las aves de sus huevos. Regularmente se entiende de los de gallinas. *Pullus.* — La cria de las abejas. *Apum pulli.* — ant. La cria de cualquier animal. *Pullus.* — met. y fam. El hombre astuto y sagaz. *Astutus, sagax.* — *Cetr.* La ave que no ha mudado aun la pluma. *Pullus.* — [illegible] En las viñas [illegible] como márgen que [illegible] [illegible] para que [illegible] [illegible] riegan. *Agger* [illegible] — [illegible] CON POLLO. loc. con que se expl[illegible] [illegible] se deben celar con [illegible] [illegible] — DE ENERO, CADA [illegible] [illegible] con que se [illegible] con los pollos en este tiem[illegible]

ENERO Á SAN JUAN ES COMEDERO. ref. que denota que los pollos que nacen por enero estan en sazon de comerse por san Juan. — EL POLLO DE ENERO SOPE CON EL PADRE AL GALLINERO. ref. que da á entender que es mas á propósito el frio para este género de animales que el tiempo templado ó caluroso. — EL POLLO CADA AÑO, Y EL PATO MADRIGADO. ref. que aconseja que el pollo se coma antes que llegue á ser gallo, y al contrario, el pato despues que haya padreado. — ESTAR HECHO UN POLLO DE AGUA. f. fam. AGUA. — SACAR POLLOS. f. Fomentar ó dar á los huevos el calor correspondiente y continuado para que se vaya formando el pollo, y llegue á vivificarse y salir rompiendo el cascaron. *Ova incubare ac pullos edere.* — VOLÓ EL POLLO. exp. fam. VOLÓ EL GOLONDRINO.

POLLUELO, LA. s. m. y f. d. de POLLO y POLLA.

POMA. s. f. MANZANA. Tómase particularmente por una casta de manzana pequeña y chata de un color verdoso, y que es muy suave al gusto. — PERFUMADOR. — BUJETA. — Una especie de bola que se compone de varios simples por lo comun odoríferos. *Confectio odora rotundaque.*

POMADA. s. f. Composicion hecha de varios ingredientes, de los cuales se forma una especie de manteca muy útil para ablandar el cutis del rostro y manos, y para refrescar las partes encendidas del cuerpo, como labios, narices, etc. *Unguentum odoreriam ex pomis.*

POMAR. s. m. El sitio, lugar ó huerta donde hay árboles frutales, especialmente manzanos. *Pomarium.*

PÓMEZ. s. f. PIEDRA PÓMEZ.

POMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene ó lleva manzanas ó pomas. *Pomifer.* — ant. FRUTAL.

POMO. s. m. El fruto ó fruta de pipa, especialmente de los árboles, como el manzano. *Pomum.* — POMA por bola compuesta. — El vaso de vidrio de hechura de una manzana, que sirve para tener y conservar los licores y confecciones olorosas. *Vitreum pomum.* — El extremo de la guarnicion de la espada que está encima del puño, y sirve de tenerla unida y firme con la hoja. *Ensis caput.* — p. *Mur.* El ramillete de flores. *Florum fasciculus.*

POMPA. s. f. El acompañamiento suntuoso, numeroso y de gran aparato que se hace en alguna funcion, ya sea de regocijo o fúnebre. *Pompa.* — Fausto, vanidad y grandeza. *Pompa, fastus.* — Procesion solemne. *Solemnis pompa.* — La ampolla que forma el agua por el aire que se le introduce. *Bulla.* — El fuelle hueco ó ahuecamiento que se forma con la ropa tomando aire. *Bulla.* — La rueda que forma el pavo real extendiendo y levantando la cola. *Pavoniæ caudæ distensio.* — *Náut.* BOMBA. — HACER POMPA. f. que se dice de los árboles que se extienden con follage hácia todas partes. *Longè latèque foliis diffundi.* — HACER POMPA. f. met. que se dice de las mugeres que ahuecan las basquiñas cogiendo aire y sentándose de repente. *Vestem inflare.* — HACER POMPA. f. met. Hacer vana ostentacion de alguna cosa. *Inaniter ostentare, jactare.*

POMPEARSE. v. r. Tratarse con desvanecimiento y vanidad, ir con grande comitiva, pompa y acompañamiento. *Pompam agere, elate se gerere.*

POMPEYANO, NA. adj. Lo perteneciente á Pompeyo. *Pompeianus.*

POMPONEARSE. v. r. POMPEARSE.

POMPOSAMENTE. adv. m. Con pompa, con ostentacion, con autoridad y aparato. *Pompose, magnificè.*

POMPOSO, SA. adj. Ostentoso, magnífico, grave y autorizado. *Pomposus, magnificus.* — Hueco, hinchado y extendido circularmente. *Inflatus, rotundè tumens.*

PONCELA. s. f. ant. DONCELLA.

PONCÍ. adj. PONCIL.

PONCIDRE. adj. PONCIL.

PONCIL. adj. que se aplica á una especie de limon, lima ó cidra agria. Usase tambien como sustantivo masculino. *Mali medici species ab ubere sicci ta.*

PONCHE. s. m. Bebida que se hace de aguardiente mezclada con agua, limon y azúcar. *Potio ex spiritu vini, aquâ saccharoque commixtis.*

PONCHO, CHA. adj. Manso, perezoso, dejado y flojo. *Deses, ignavus.* — s. m. y f. n. p. de var. ALFONSO, SA.

PONCHON, NA. adj. aum. de PONCHO.

PONDERABLE. adj. que se aplica á todo aquello que se puede pesar. *Ponderabilis.* — Lo que es digno de ponderacion. *Amplificatione dignus.*

PONDERACION. s. f. La atencion, consideracion, peso y cuidado con que se dice ó hace alguna cosa. *Cura, diligentia.* — Exageracion ó encarecimiento de alguna cosa. *Amplificatio, exaggeratio.* — La accion de pesar alguna cosa.

PONDERADO, DA. p. p. de PONDERAR. — adj. El sugeto vano, presuntuoso y presumido, que exagera y pondera las cosas. *Arrogans, tumens.*

PONDERADOR, RA. s. m. y f. El que pondera o exagera. *Exaggerator.* — El que pesa o examina.

PONDERAL. adj. Lo que pertenece á peso. *Ad pondus pertinens.*

PONDERAR. v. a. PESAR. — Examinar, considerar y pensar con particular cuidado, atencion y diligencia alguna cosa. *Ponderare, perpendere.* — Exagerar y encarecer alguna cosa. *Exaggerare, amplificare.*

PONDERATIVO, VA. adj. Lo que pondera y encarece alguna cosa. Aplícase regularmente al sugeto que tiene el genio de exagerar y en alzar las cosas aunque no sean dignas de ello. *Amplificans, exaggerans.*

PONDEROSAMENTE. adv. m. Atenta y cuidadosamente, con gran consideracion. *Attente.*

PONDEROSIDAD. s. f. PESADEZ.

PONDEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de PONDEROSO. *Valde ponderosus.*

PONDEROSO, SA. adj. PESADO. — met. Grave, circunspecto y bien considerado. *Circumspectus, perpensus.*

PONEDERA. adj. Dícese de las aves que ya ponen huevo. *Ova pariens.*

PONEDERO, RA. adj. Lo que se puede poner, ó está para ponerse. *Ponendus.* — s. m. NIDAL, en sus dos primeras acepciones. — La parte por donde la gallina pone los huevos. *Gallinæ anus.*

PONEDOR, RA. s. m. y f. El que pone. *Ponens.* — adj. que se aplica al caballo enseñado á levantarse de manos, sosteniéndose con aire sobre las piernas. *In posteriores pedes se erigens.* — PONEDERA.

PONENTE. adj. que se aplica en la curia romana y en el tribunal de la Rota al prelado ó juez á quien toca hacer relacion de algun expediente que se ha de votar en los tribunales. *Litis explanator.*

PONENTINO, NA. adj. ant. Occidental, lo que toca, pertenece o mira al occidente o poniente. *Occidentalis.*

PONENTISCO, CA. adj. ant. OCCIDENTAL.

PONER. v. a. Colocar en algun sitio o lugar una cosa, ó disponerla en el lugar ó grado que debe tener. *Ponere, collocare.* — Disponer ó prevenir alguna cosa con lo que ha menester para algun fin; como PONER la olla, PONER la mesa, etc. *Disponere, parare.* — Establecer y determinar; y asi se dice: de Madrid á Toledo PONEN doce leguas. *Statuere, numerare.* — Suponer; y asi se dice: PONGAMOS que esto sucedió asi. *Supponere, dare.* — Imponer ú obligar á alguna cosa; como PONER tributos, PONER silencio. *Imponere, indicere.* — Apostar; y asi se dice: PONGO cien reales á que Pedro no viene mañana. *Spondere.* — Reducir, estrechar ó precisar á alguno á que ejecute alguna cosa contra su voluntad: como PONER en empeño ó en ocasion. *Redigere.* — Dejar alguna cosa á la resolucion, arbitrio ó disposicion de otro; y asi se dice: yo lo PONGO en vm. *Alicujus arbitrio committere.* — Traer algun ejemplo ó símil en confirmacion ó prueba de lo que se dice. *Adducere.* — Escribir en el papel lo que otro dicta. *Scribere.* — Parir el ave el huevo que tiene en el vientre. *Ova parere, edere.* — Dedicar ó inclinar á uno á algun empleo ú oficio. *Dedere, addicere, devovere.* — En el juego PARAR. — Aplicar; y asi se dice PONER toda su fuerza, PONER piernas al caballo. *Adhibere, applicare.* — Trabajar ó hacer en orden á algun fin; y asi se dice: PONER de su parte. *Facere, laborare.* — Exponer; y asi se dice: le PUSO á un peligro, se PUSO á un desaire. *Exponere, in discrimen adducere.* — Añadir algun fundamento ó circunstancia que parece falta ó altera; y en este sentido se dice: eso ni quita ni PONE. *Addere.* — Escotar ó concurrir con otros dando cierta cantidad. *Symbolam dare.* — Añadir voluntariamente alguna cosa á la narracion; y asi se dice: eso lo PONE de su casa. *Addere, superaddere.* — Concertar, pactar, contratar. — En algunos juegos de naipes no sacar la polla el que habia entrado por haber hecho una baza menos de las necesarias para ganar, teniendo obligacion de meter en el fondo otra igual cantidad á la que habia de percibir si ganara. — Tratar á uno mal de obra ó de palabra; y asi se dice: si te cojo, cual te he de PONER; y de los que se dicen palabras injuriosas solemos decir: cómo se PUSIERON. *Multare.* — Junto con la partícula *a* y el infinitivo de otro verbo vale empezar á ejecutar la accion de lo que el verbo significa; como PONER á asar, PONERSE á escribir. *Cœptare.* — Junto con la partícula *a* y algunos nombres aplicar ó disponer alguna cosa para que reciba el efecto de lo que los nombres significan; como PONER al sol, al aire, etc. *Apponere, exponere.* — Junto con la preposicion *en* y algunos nombres ejercer la accion de los verbos á que los nombres corresponden; como PONER en duda vale dudar, PONER en disputa disputar, etc. Algunas veces se usa sin la preposicion *en*. *Revocare.* — Junto con la preposicion *por* y algunos nombres valerse ó usar para algun fin de lo que el nombre significa; como PONER *por* intercesor, *por* medianero. *Eligere, adoptare.* — Junto con algunos nombres causar ú ocasionar lo que los nombres significan; como PONER miedo. *Incutere, inducere.* — Junto con los nombres *gusto*, *felicidad*, etc. apreciarlos determinadamente mas que á otra cosa ó preferirlos á ella. *Locare, ponere.* — Junto con los nombres *ley*, *contribucion* ú otros semejantes establecer ú obligar á lo que los nombres significan. *Imponere.* — LOS PIES EN POLVOROSA. f. fam. Huir, marcharse precipitadamente de alguna parte. *Fugere, evadere.* — BIEN Á UNO. f. met. Darle estimacion y crédito en la opinion de otro, ó deshacer la mala opinion que se tenia de él. *Cuivis gratiam alterius conciliare.* — BIEN Á UNO. f. met. Suministrarle medios, caudal ó empleo con que viva ó lo pase con conveniencias. *Bonis vel facultatibus aliquem instruere, juvare.* — COMO NUEVO Á ALGUNO. f. met. y fam. Maltratarle castigándolo ó reprendiéndolo. *Castigare, objurgare.* — EN SECO. f. Mudar la ropa ó vestido mojado para ponerse otra. Dícese de los muchachos ó niños cuando los entremeten. *Madefactam vestem exuere.*

PONERSE. v. r. Dedicarse á hacer alguna cosa, ó trabajar en ella con eficacia y esfuerzo. *Operam dare, incumbere.* — Oponerse á otro, hacerle frente ó reñir con él. *Opponi, obsistere.* — Sobrevenir de nuevo alguna cosa que antes no habia en el sugeto, inmutándole del estado antecedente; como PONERSE pálido, PONERSE grave. *Fieri.* — Hablando de los astros es ocultarse debajo del horizonte. *Occidere.* — Llegar con brevedad á un lugar determinado. *Celeriter pervenire.* — BIEN. f. met. Adelantarse en conveniencias y medios para mantener su estado. *Rem familiarem augere.* — BIEN. Enterarse ó hacerse capaz en el todo de algun negocio, facultad ó ciencia. *Certiorem vel præmonitum fieri, benè aptèque instrui.* — BIEN. En los ajustes y conciertos regularse á un

precio ó cantidad moderada, y que parece que racionalmente no se puede excusar. *Modum pretio figere, præscribere ex æquo.* — DE PARTE DE UNO. f. Hacerse á la opinion ó sentir de alguna persona. *In alterius sententiam ire.* — TAN ALTO ALGUNO. f. met. Ofenderse, resentirse con muestras de superioridad por el dicho ó hecho de alguno. *Intumescere, excandescere, exardescere.* — NO PONERSE COSA POR DELANTE. f. Atropellar por todos los inconvenientes que se ofrecen sin reparar en ninguno. *Nihil pensi habere, omnia posthabere.*

PONIENTE. s. m. OCCIDENTE. — El viento que viene derechamente de la parte de occidente. *Ventus occidens.* — *Germ.* El sombrero.

PONIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de poner y ponerse. *Positio.* — ant. La accion y efecto de ponerse un astro. *Occasus.* — ant. LIBRANZA.

PONLEVÍ. s. m. El tacon de madera que antiguamente traian las mugeres en el zapato. *Calcei fulcrum perpolitum.*

PONTADGO. s. m. ant. PONTAZGO.

PONTAGE. s. m. PONTAZGO.

PONTAZGO. s. m. El derecho que se paga en algunas partes por pasar los puentes. *Vectigal pro pontis transmeatione.*

PONTEAR. v. a. Fabricar ó hacer algun puente, ó echarle en algun rio ó brazo de mar para pasarlos. *Pontem instruere, injicere.*

PONTECILLA. s. f. ant. d. de PUENTE.

PONTEZUELA. s. f. d. de PUENTE.

PONTEZUELO. s. m. d. de PUENTE.

PONTICIDAD. s. f. ant. *Med.* Sabor áspero y austero. *Acerbitas, asperitas.*

PÓNTICO, CA. adj. Lo perteneciente al Ponto. *Ponticus.* — ant. *Med.* Lo que es de un sabor áspero y austero. *Acerbus, asper.*

PONTIFICADO. s. m. La dignidad de pontífice. *Pontificia dignitas, pontificatus.* — El tiempo en que cada uno de los sumos pontífices obtiene esta dignidad, ó el en que cualquier obispo ó arzobispo permanecen en el régimen de sus iglesias. *Pontificatus.*

PONTIFICAL. adj. Lo que toca ó pertenece al sumo pontífice, ó á cualquier obispo ó arzobispo. *Pontificalis.* — s. m. El conjunto ó agregado de ornamentos que sirven al obispo para la celebracion de los oficios divinos. Llámanse tambien PONTIFICALES. *Pontificalia ornamenta.* — El libro que contiene las ceremonias pontificias y de las funciones episcopales. *Pontificale seu liber rituum pontificalium.* — La renta de diezmos eclesiásticos que corresponde á cada parroquia. *Decimæ parochiales.*

PONTIFICALMENTE. adv. m. Segun la práctica y estilos de los obispos ó pontífices. *Modo pontificio.*

PONTIFICAR. v. n. Ser pontífice, ú obtener la dignidad pontificia. *Ecclesiæ universali præsidere.*

PONTÍFICE. s. m. El obispo ó arzobispo de alguna diócesis. *Pontifex.* — Por antonomasia se llama el prelado supremo de la iglesia católica romana. Dásele regularmente este nombre con los aditamentos sumo ó romano; como sumo PONTÍFICE, PONTÍFICE romano. *Summus pontifex.*

PONTIFICIO, CIA. adj. Lo que toca ó pertenece al pontífice. *Pontificius.*

PONTON. s. m. Barco chato para pasar los rios ó construir puentes, y en los puertos para limpiar su fondo con el auxilio de algunas máquinas. — Madero de diez y nueve ó mas pies de largo. *Trabs, lignum.* — FLOTANTE. Barca hecha de maderos unidos para pasar un rio, etc.

PONTONCILLO. s. m. d. de PONTON.

PONZOÑA. s. f. La sustancia ó materia mineral, vegetativa ó elemental que tiene en sí cualidades nocivas á la salud ó destructivas de la vida. *Venenum, virus.*

PONZOÑADO, DA. p. p. de PONZOÑAR.

PONZOÑAR. v. a. ant. EMPONZOÑAR.

PONZOÑOSAMENTE. adv. m. Con ponzoña. *Virulentè.*

PONZOÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PONZOÑOSO. *Valdè venenatus vel virulentus.*

PONZOÑOSO, SA. adj. Lo que tiene ó encierra en sí ponzoña. *Venenifer, virulentus.* — met. Lo que es nocivo á la salud espiritual, ó perjudicial á las buenas costumbres. *Perniciosus.*

POPA. s. f. La parte posterior de las naves donde se coloca el timon, y estan las cámaras ó habitaciones principales. *Puppis.* — ant. En los coches TESTERA. — DE POPA Á PROA. mod. adv. met. Enteramente ó totalmente. *Omnimodò.*

POPADO, DA. p. p. de POPAR.

POPAMIENTO. s. m. La accion y efecto de popar. *Blandimentum.*

POPAR. v. a. Despreciar ó tener en poco á uno, dándole palmadas en la cabeza ú hombros, ó ejecutando con él otras acciones de desprecio. *Contemnere, despicere.* — Acariciar ó halagar. *Blandiri.* — met. Tratar con blandura y regalo, cuidar mucho. *Blandiri, molliter curare.*

POPES. s. m. *Náut.* Cualquiera de los dos cabos muy gruesos que se fijan en la cabeza del árbol de trinquete, con unos motones y poleas grandes, y pasando por él dos ó tres veces un cabo muy grueso, que forma un aparejo, se fija en otra polea baja junto al canto de las bitas de la parte de afuera por cada una de las bandas, y sirven para sustentar el árbol de trinquete. *Rudentes vel funes nautici quidam.*

POPOTE. s. m. Especie de paja (de que en la Nueva-España hacen comunmente escobas) semejante al bálago, aunque su caña es mas corta, y el color tira á dorado. *Palea indica.*

POPULACHO. s. m. Lo ínfimo de la plebe. *Infima plebs.*

POPULACION. s. f. POBLACION por la accion y efecto de poblar.

POPULADO, DA. p. p. de POPULAR.

POPULAR. adj. Lo que toca ó pertenece al pueblo. *Popularis.* — El que es del pueblo ó de la plebe. Úsase tambien como sustantivo. *Plebeius.* — El que por su afabilidad y buen trato es acepto y grato al pueblo. *Popularis.* — v. a. ant. POBLAR.

POPULARIDAD. s. f. La aceptacion y aplauso que alguno tiene en el pueblo, y el conjunto de prendas y acciones con que se grangea esta aceptacion. *Popularitas.*

POPULARMENTE. adv. m. En forma de pueblo ó como pueblo. *Populariter.*

POPULAZO. s. m. POPULACHO.

POPULEON. s. m. Ungüento que se compone principalmente de las yemas que brotan los álamos blancos, de manteca de puerco, adormideras, mandrágoras y otros simples. *Populeum, populeon.*

POPULOSÍSIMO, MA. adj. sup. de POPULOSO. *Incolis valdè frequens.*

POPULOSO, SA. adj. que se aplica á la provincia, ciudad, villa ó lugar que está muy poblado y abunda de gente. *Incolarum multitudine nobilis, populosus.* — ant. Lo que está poblado ó lleno. *Populosus, plenus.*

POQUEDAD. s. f. Escasez, cortedad ó miseria, corta porcion ó cantidad de alguna cosa. *Paucitas* — Cobardía, pusilanimidad y falta de espíritu. *Animi angustia, pusillanimitas.* — Cosa de ningun valor ó de poca entidad. *Parvitas, res nihili.*

POQUEDUMBRE. s. f. ant. POQUEDAD.

POQUEZA. s. f. ant. POQUEDAD.

POQUILLO, LLA. adj. d. de POCO. — adv. m. y de tiemp. d. de POCO.

POQUÍSIMO, MA. adj. sup. de POCO. — adv. m. y de tiem. sup. de POCO.

POQUITICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de POQUITO. — LLO. adv. m. y de tiemp. d. de POQUITO.

POQUITO, TA. adj. d. de POCO. — Débil en las fuerzas del cuerpo ó del ánimo. Regularmente se dice: POQUITA COSA. *Valde exiguus vel debilis.*

POQUITO. adv. m. y t. En corta cantidad, en escaso tiempo. — Á POCO. mod. adv. POCO Á POCO. — Á POQUITOS. mod. adv. En pequeñas y repetidas porciones. *Exiguis admodùm partibus.* — DE POQUITO. mod. adv. fam. que se dice del que es pusilánime ó tiene corta habilidad en lo que maneja. *Pusilli animi homo.*

POR. prep. causal ó final, que sirve para significar la razon ó motivo que se tiene para hacer alguna cosa. *Propter.* — Se junta con el ablativo, significando la persona que hace cuando se habla por pasiva. *Per, a, ab.* — Se junta con los nombres de lugar, para determinar el tránsito por ellos; como pasó POR la plaza. *Per.* — Se junta con los nombres de tiempo determinándole; como POR san Juan, POR Navidad. *Ad, in, per.* — Denota la propiedad, posesion ó ejercicio actual de alguna cosa; como recibir POR esposa, estar POR corregidor. *In.* — Se usa para nota de permision ó estorbo, segun los verbos que entran en la oracion; como POR mí quedó, POR mí se hizo. *Per, ex.* — Se usa asimismo para denotar el medio de ejecutar alguna cosa; como POR fulano conseguí el empleo. *Per.* — Denota el modo de ejecutar alguna cosa; y así se dice POR fuerza, POR bien ó POR mal. *Per, ex.* — Se usa para denotar el trueque ó venta de alguna cosa. *Pro.* — Vale á favor ó en defensa de alguno; y asi se dice: POR él daré la vida. *Pro.* — EN LUGAR DE; como tiene sus maestros POR padres. *Pro.* — En juicio ú opinion de; como tener POR santo, dar POR buen vasallo. *Prout.* — En órden á, ó cerca de; y asi se dice: se alegaron varias razones POR una y otra sentencia. *Pro, in.* — Se usa muy frecuentemente en lugar de SIN; como esto está POR pulir. — Se pone muchas veces en lugar de la preposicion *á* y el verbo *traer*, supliendo la significacion de entrambos; y asi se dice: ir POR leña, ir POR vino. — Junto con el romance de infinitivo de algunos verbos se toma por PARA; como POR no incurrir en la censura. *Ut, ne.* — Junto con romances de verbo denota la accion futura del mismo verbo; como está POR venir, POR llegar, POR saber, POR ver. *Futurum est ut.* — ENTRE Ó POR JUNTO. — Á. — AHÍ, POR AHÍ. POCO MAS Ó MENOS. — ENCIMA. mod. adv. Sin el bastante exámen de las cosas; como mirar POR ENCIMA. *Perfunctoriè, obiter.* — ENCIMA. En los juegos de envite se dice de los que estando fuera de él ponen ó paran á alguna suerte. *Supernè, super.* — MAS QUE, Ó POR MUCHO QUE. mod. adv. que se usa para ponderar la dificultad de ejecutar ó conseguir alguna cosa, aunque se esfuercen las diligencias para su logro. *Quantumvis.* — SI ACASO. mod. adv. con que se previene el accidente que puede suceder, ó que se teme que suceda. *Si fortè.* — DE POR SÍ. mod. adv. Con separacion de una cosa de otra. *Sejunctim, segregatim.*

PORA. prep. ant. PARA.

PORCAL. adj. que se aplica á cierta especie de ciruelas gordas y bastas. *Crassius et nigrum prunum ità dictum.*

PORCARIZA. s. f. ant. PORQUERIZA.

PORCARIZO. s. m. ant. PORQUERIZO.

PORCEL. s. m. *p. Murc.* El puerco pequeño. *Porcellus.*

PORCELANA. s. f. Especie de loza fina, trasparente, clara y lustrosa, inventada en la China, é imitada en varias fábricas de Europa. *Vasa fictilia pretiosiora.* — Especie de taza ancha y honda que se hace de barro fino, y sirve regularmente para poner dulces, caldo, leche y otras cosas. *Labrum fictile ad modum sinicum.* — El esmalte blanco con alguna mezcla de azul, con que los plateros adornan las joyas y piezas de oro. *Picturæ encausticæ genus.* — El color blanco mezclado de azul. *Color albus cæruleo mistus.*

PORCINO, NA. adj. Lo perteneciente al puerco *Porcinus.* — s. m. El puerco pequeño. *Porcinus, porcellus.* — El bulto ó chichon que se hace en la cabeza por haber recibido en ella algun golpe. *Tuberculum.* — PAN PORCINO. PAMPORCINO.

PORCION. s. f. La parte ó cantidad pequeña que se toma ó desfalca de otra mayor. *Portio.* — met. La cantidad de vianda que diariamente se da á uno para su alimento. Llámase así con es-

pecialidad la que se da en las comunidades. *Cibi portio unicuique adsignata.* — En algunas catedrales RACION. — CONGRUA. Aquella parte que se da al eclesiástico que tiene cura de almas, y no percibe los diezmos por estar unidos á alguna comunidad ó dignidad, ó por estar secularizados. *Proventus ecclesiastico vivo congruens.*

PORCIONCICA, LLA, TA. s. f. d. de PORCION.

PORCIONERO, RA. adj. PARTÍCIPE. Úsase tambien como sustantivo.

PORCIONISTA. s. com. El que tiene accion ó derecho á alguna porcion. *Qui jus ad partem rei habet.* — En los colegios y otras comunidades PENSIONISTA.

PORCIPELO. s. m. fam. La cerda fuerte y aguda del puerco. *Porci seta.*

PORCIÚNCULA. s. f. Indulgencia que se gana en los conventos de san Francisco el dia 2 de agosto. Llámase asi porque su primera concesion fue en el convento de nuestra Señora de los Ángeles de Porciúncula. *Jubilœus, portiuncula dictus.*

PORCO. s. m. ant. *p. Gal.* PUERCO.

PORCUNO, NA. adj. Lo que es propio del puerco ó pertenece á él. *Porcarius, porcinus.*

PORCHE. s. m. Soportal y cobertizo. *Porticus.*

PORDIOSEAR. v. n. Mendigar, pedir limosna de puerta en puerta. Dijose PORDIOSEAR porque se pide por Dios. *Emendicare.*

PORDIOSERÍA, s. f. La profesion ó costumbre de pedir limosna de puerta en puerta. *Mendicitas, mendicimonium.*

PORDIOSERO, RA. adj. Dícese del pobre mendigo que pide limosna implorando el nombre de Dios. *Mendicus.*

PORFÍA. s. f. Contienda ó disputa de palabras tenaz y obstinada. *Contentio, altercatio.* — La continuacion ó repeticion de una cosa muchas veces con ahinco y teson. *Pertinacia.* — La instancia é importunacion para el logro de alguna cosa. *Importunatio, molestia.* — MATA LA CAZA. ref. que enseña que para el logro de las cosas difíciles se necesita constancia. — MATA VENADO. ref. PORFÍA MATA LA CAZA. — Á PORFÍA. mod. adv. Con emulacion, á competencia. *Certatim.* — EN PORFÍAS BRAVAS DESQUICÍANSE LAS PALABRAS. ref. que enseña la atencion y cuidado que se debe poner en no altercar ni contender con otro; y en caso de hacerlo, la moderacion que se debe observar en las palabras.

PORFIADAMENTE. adv. m. Obstinada, tenazmente, con porfía y ahinco. *Instanter, pertinaciter.*

PORFIADÍSIMAMENTE. adv m. sup. de PORFIADAMENTE. *Obstinatissimè, pervicacissimè.*

PORFIADÍSIMO, MA. adj. sup. de PORFIADO. *Valdè pervicax, pertinax.*

PORFIADO, DA. p. p. de PORFIAR. — adj. Se dice del sugeto terco y obstinado en su dictámen y parecer, que se mantiene en él con teson y necedad. *Pertinax, sui judicii tenax.*

PORFIADOR, RA. s. m. y f. El que porfía mucho. *Altercator.*

PORFIAR. v. n. Disputar y altercar obstinadamente y con tenacidad alguna cosa. *Altercari, contendere pervicaciter.* — Importunar y hacer instancia con repeticion y porfía para el logro de alguna cosa. *Instare.* — Continuar repetidamente alguna accion para el logro de algun intento en que se halla resistencia; como PORFIAR á abrir la puerta, etc. *Insistire.* — MAS NO APOSTAR. ref. que aconseja que de dos males se evite el mayor.

PÓRFIDO. s. f. Especie de piedra compuesta de una masa de naturaleza de pedernal y de cristales de otros fósiles, del que se conocen diferentes especies y variedades, que se distinguen por la naturaleza de las sustancias de que se componen y por sus colores. El mas generalmente conocido es de color rojo oscuro con pequeñas manchas blancas y redondas. *Saxum porphyreum.*

PORFIJADO, DA. p. p. de PORFIJAR.

PORFIJADOR. s. m. ant. PROHIJADOR.

PORFIJAMIENTO. s. m. ant. PROHIJAMIENTO.

PORFIJAR. v. a. ant. PROHIJAR.

PORFIOSAMENTE. adv. m. ant. PORFIADAMENTE.

PORFIOSO, SA. adj. ant. PORFIADO.

PORGADERO. s. m. *p. Ar.* La zaranda ó criba para limpiar el grano. *Cribrum.*

PORIDAD. s. f. ant. SECRETO. — EN PORIDAD. mod. adv. EN PURIDAD Ó EN SECRETO.

PORHIJACION. s. f. ant. PROHIJAMIENTO.

PORHIJADO, DA. p. p. de PORHIJAR.

PORHIJAMIENTO. s. m. ant. PROHIJAMIENTO.

PORHIJAR. v. a. ant. PROHIJAR.

PORMENOR. s. m. La reunion de circunstancias menudas y particulares de alguna cosa. Úsase tambien frecuentemente en plural; como no entro en los PORMENORES de esta accion.

PORO. s. m. Agujerico ó hueco que próvidamente deja la naturaleza entre las partes de cualquier cuerpo, tan pequeño y sutil, que en los mas de ellos es imperceptible. Por ellos arroja el vello, el sudor y otros humores, y exhala los vapores y espíritus segun la diversidad ó calidad de los cuerpos, como tambien recibe los que le comunican é introducen los agentes y causas extrínsecas. Estos se abren y cierran, esto es, se dilatan ó se comprimen, segun la ordenada disposicion de la naturaleza, ó la contingencia de los accidentes y causas exteriores, para los maravillosos efectos dichos, ó para la condensacion ó rarefaccion de los cuerpos, segun los filósofos. *Porus.*

POROSIDAD. s. f. El conjunto de poros de un cuerpo. *Pororum copia.* — La calidad de poroso.

POROSO, SA. adj. Lo que tiene poros. *Porosus.*

PORQUE. Conjuncion con que se denota la causa, motivo ó razon de alguna cosa. *Quia, namquè, cur, quarè, quid.* — s. m. fam. La causa, razon ó motivo. *Causa.* — fam. Cantidad ó porcion que se da á alguno para su manutencion ú otro fin. *Ratio, pars.*

PORQUECILLA. s. f. d. de PUERCA.

PORQUERA. s. f. El lugar ó sitio en que se encaman y habitan los jabalíes en el monte. *Aprorum hara.*

PORQUERÍA. s. f. Suciedad, inmundicia ó basura. *Sordes, spurcitia.* — La accion sucia ó indecente. *Sordida vel immunda actio.* — Grosería, desatencion y falta de crianza ó respeto. *Rusticum, indecorum vel inhonestum factum.* — Cualquier cortedad ó cosa de poco valor. *Parùm rei vel nihil.* — La golosina ó fruta y legumbre de poca entidad y dañosa á la salud. *Levia gulœ irritamenta.* — PORQUERÍAS. p. fest. Las menudencias que se hacen de la carne del puerco. *Suillœ minutiœ.* — PORQUERÍA SON SOPAS. expr. fam. con que se reconviene al que desprecia ó desdeña alguna cosa digna de aprecio y estimacion.

PORQERIZA. s. f. El sitio ó pocilga donde se crian y recogen los puercos. *Hara, suile.*

PORQUERIZO. s. m. El que guarda los puercos. *Porcorum custos., subulcus.*

PORQUERO. s. m. PORQUERIZO.

PORQUERON. s. m. El corchete ó ministro de justicia, que prende á los delincuentes y malhechores, y los lleva agarrados ó la cárcel. *Satelles, apparitor.*

PORQUETA. s. f. CUCARACHA.

PORQUEZUELA. s. f. de PUERCA.

PORQUEZUELO. s. m. d. de PUERCO. — Se usa por desprecio de algun sugeto. *Valdè rusticus, inurbanus.*

PORRA. adj. c. fam. PORRON. — s. f. CLAVA. — CACHIPORRA. — Llaman los muchachos al último en el órden de jugar. *Postremus vel novissimus in ludo.* — met. y fam. Vanidad, jactancia ó presuncion; y asi se dice: fulano gasta mucha PORRA. *Elatio, superbia.* — fam. El sugeto pesado, molesto ó porfiado. *Molestus vel tenax homo.* — *Germ.* El rostro. — HACER PORRA. f. Pararse sin poder, ó querer pasar adelante en alguna cosa. *Tenaciter sistere, hœrere, consistere.*

PORRACEO, CEA. adj. Lo que es de un verde oscuro, semejante al del puerro. Tiene mas uso en la medicina hablando de la cólera. *Porraceus.*

PORRADA. s. f. El golpe que se da con la porra; y por extension se llama tambien asi el que se da con la mano o con algun instrumento. *Clavœ ictus.* — met. y fam. Necedad, disparate ó bobería. *Stoliditas, ineptiœ, stultitia.* — Á CADA NECIO AGRADA SU PORRADA. ref. NECIO.

PORRAZO. s. m. El golpe que se da con la porra; y por extension cualquier golpe que se da con otro instrumento, ó el que se recibe de alguna caida. *Ictus, percussio.*

PORREAR. v. a. fam. Insistir con pesadez en alguna cosa, machacar, molestar á alguno.

PORRERIA. s. f. fam. Necedad, tontería tardanza y pesadez. *Stoliditas, stultitia, molestia.*

PORRETA. s. f. Las hojas que brotan de la raiz reciente del puerro, y de cualquiera cebolla, y se arrojan separándolas de la parte comestible; y por extension se llaman tambien asi las del trigo y otras varias yerbas. *Porracea folia.* — EN PORRETA. mod. adv. fam. En cueros. *Omninò nuda.*

PORRILLA. s. f. d. de PORRA. — El martillo con que los herradores adoban los clavos, y es de dos brazos ó rayos de hierro algo arqueados con su mango de madera: su peso regularmente es de tres á cinco libras. *Mallei genus.* — *Albeit.* Tumor duro de naturaleza huesosa que se hace á las caballerías en las articulaciones de los menudillos, privando la parte afecta de su flexibilidad y movimiento. *Tumor in bestiarum artubus.*

Á PORRILLO. mod. adv. fam. En abundancia, copiosamente. *Abundè.*

PORRINA. s. f. El estado de las mieses ó sembrados cuando estan muy pequeños y verdes. *Meses virescentes.* — PORRETA.

PORRINO. s. m. La planta del puerro criada en el sementero, cuando está en proporcion de trasplantarse. *Porrina.*

PORRO, RRA. adj. fam. que se aplica al sugeto torpe, rudo y necio. *Stolidus, rusticus, hebes.*

PORRON, ONA. adj. fam. Pelmazo, pachorrudo, tardo. — s. m. Vasija con un tubo para beber, de que ordinariamente se usa para traer y tener agua. *Fidelia.*

PORRUDO. s. m. *p. Murc.* El palo ó cayado con que el pastor guia su ganado. *Fustis capitatus.*

PORTA. s. f. ant. PUERTA. — VENA PORTA. — *Náut.* CAÑONERA, TRONERA, Y CUARTEL.

PORTABANDERA. s. f. *Mil.* Especie de cinturon con una bolsa delante en que se apoya el regaton de la bandera. *Balteum vexillo gestando.*

PORTACARABINA. s. f. Bolsa pequeña hecha de baqueta pendiente de dos correas que bajan de la silla, en donde se entra la boca de la carabina y se afirma para que no cabecee. *Capula coriacea ex ephippio pendens scloppeto parvo gestando.*

PORTACARTAS. s. m. La bolsa ó balija en que se llevan las cartas. *Scrinium, chartophorum.* — ant. El que tiene por oficio llevar y traer las cartas de un lugar á otro. *Tabellarius.*

PORTADA. s. f. El ornato de arquitectura ó pintura que se hace en las fachadas principales de los edificios suntuosos para su mayor hermosura. *Ædium facies vel frons ante pagmentum* — met. El frontispicio ó cara principal de cualquiera otra cosa. *Facies, frons.* — La primera plana de los libros impresos, en que de letras grandes se pone el título del libro, y el lugar y año de la impresion. *Libri frons.* — En el arte de la seda la division que de cierto número de hilos se hace para formar la urdimbre; y asi se dice que tal tela lleva ochenta PORTADAS, cien PORTADAS, etc. *Filorum series sejuncta.* — LA BUENA PORTADA HONRA LA CASA. exp. fam. con que se suele apodar al que tiene la boca grande. *Honesta facies hominem commendat.*

PORTADERAS. s. f. p. APORTADERAS.

PORTADGO. s. m. ant. PORTAZGO

PORTADGUERO. s. m. ant. PORTAZGUERO.

PORTADO, DA. p. p. de PORTAR.

PORTADOR, RA. s. m. y f. El que lleva ó trae alguna cosa de una parte á otra. *Gestator.* — Instrumento de madera que se compone de una tabla redonda con su borde, y un mango en medio

para llevarle, y sobre ella se llevan los platos de vianda ú otra cosa. *Tabula gestatoria.* — DE MALAS NUEVAS. El que da ó lleva noticias melancólicas. *Tristis nuntius.*

PORTAESTANDARTE. s. m. *Mil.* En la caballería el oficial destinado á llevar el estandarte. *Signifer.*

PORTAFUSIL. s. m. *Mil.* Correa que pasa por dos anillos que tiene el fusil, y sirve para echarle á la espalda dejándole colgado del hombro izquierdo. *Lorum scloppeto pone tergum portando.*

PORTAGE. s. m. ant. PUERTO. — PORTAZGO.

PORTAGUION. s. m. En los regimientos de dragones el oficial destinado á llevar el guion. *Signifer.*

PORTAL. s. m. El zaguan ó primera pieza de las casas por donde se entra á las demas. Llámase asi por estar en él la puerta principal de la casa. *Vestibulum.* — El lugar cubierto construido regularmente sobre pilares que se fabrica en las calles y plazas para pasearse ó preservarse del agua y el sol. *Propyleum, porticus.* — PÓRTICO. — *En algunas partes* la puerta de la ciudad. *Oppidi porta.*

PORTALAZO. s. m. aum. de PORTAL.

PORTALEJO. s. m. d. de PORTAL.

PORTALEÑA. s. f. CAÑONERA, TRONERA. — La tabla que sirve para hacer puertas. *Tabula valvis construendis apta.*

PORTALERO. s. m. El guarda que está puesto á la puerta de alguna poblacion para registrar los géneros que entran, y de que se deben pagar derechos. *Vectigalium in portis urbis exactor, portitor.*

PORTALICO, LLO, TO. s. m. d. de PORTAL.

PORTALON. s. m. *Náut.* El sitio en medio de los costados de la embarcacion donde estan las escalerillas para subir á bordo. *Navis lateralis aditus vel ingressus.*

PORTAMANTEO. s. m. MANGA especie de maleta

PORTANARIO. s. m. El intestino inferior del ventrículo, por el cual la primera coccion excremental pasa al intestino ciego. *Pyluros.*

PORTANTE. s. m. La marcha ó paso apresurado. Dícese regularmente de las caballerías. *Præpes gressus, gradarius passus.*

PORTANTILLO. s. m. d. de PORTANTE. El paso menudo y apresurado del animal. Dícese muy comunmente del pollino. *Præpes minutusque gradus vel gressus.*

PORTANVECES. s. m. *p. Ar.* El teniente ó vicario de otro, y que tiene sus veces. *Vices gerens, vicarius.*

PORTAÑOLA. s. f. *Náut.* CAÑONERA, TRONERA.

PORTAÑUELA. s. f. La tira de tela con que se tapa la bragueta ó abertura que tienen los calzones por delante. *Valvula femoralium.*

PORTAPAZ. s. amb. La lámina de plata, oro ú otro metal con que en las iglesias se da la paz á los fieles. *Lamella vel imago quâ ritu ecclesiastico pax datur.*

PORTAR. v. a. ant. Llevar ó traer. *Gestare.*

PORTARSE. v. r. Gobernarse en alguna dependencia ó negociado con acierto, valor ó discrecion; ó por el contrario con necedad, falsedad ó engaño. *Præclarè vel ineptè se gerere.* — Tratarse con decencia y lucimiento en el ornato de su persona y casa, ó usar de liberalidad y franqueza en las funciones. *Lautè se gerere.*

PORTÁTIL. adj. Lo que es movible y fácil de trasportarse de una parte á otra. *Gestatorius, mobilis.*

PORTAVENTANERO. s. m. El carpintero que hace puertas y ventanas. *Lignarius faber.*

PORTAZGAR. v. a. ant. Cobrar el portazgo. *Vectigal pro mercibus invehendis exigere.*

PORTAZGO. s. m. El derecho que se paga por el paso de algun sitio ó parage. *Portorium, vectura.*

PORTAZGUERO. s. m. El que tiene á su cuidado cobrar el portazgo. *Portitor.*

PORTAZO. s. m. El golpe recio que se da con la puerta, ó el que ella da movida del viento. *Portæ ictus vel crepitus.* — La accion de cerrar la puerta para desairar á alguno que está de la parte de afuera. *Alicujus despectio portæ ictu significata.*

PORTE. s. m. La cantidad que se da ó paga por llevar ó trasportar alguna cosa de un lugar á otro, como son las cartas en los correos y otras cosas. *Merces pro vecturâ.* — El modo de gobernarse y portarse en la conducta de su vida y acciones. *Vitæ modus, ratio.* — La buena ó mala disposicion de una persona, y la mayor ó menor decencia y lucimiento con que se trata. *Elegantia, decens ornatus.* — Calidad, nobleza ó lustre de la sangre. *Nobilitas, dignitas.* — La grandeza, buque ó capacidad de alguna cosa. *Capacitas, amplitudo.*

PORTEADO, DA. p. p. de PORTEAR.

PORTEAR. v. a. Conducir ó llevar de una parte á otra alguna cosa por el porte ó precio en que se ha ajustado y convenido. *Portare.* — v. n. Dar golpes las puertas y ventanas ó darlos con ellas. *Fores vel foribus crepitum facere.*

PORTEARSE. v. r. Pasarse de una parte á otra, y se dice particularmente de las aves pasageras. *Transmeare, transferre.*

PORTECICA, LLA, TA. s. f. ant. d. de PORTA.

PORTENTO. s. m. Cualquiera singularidad ó grandeza que por su extrañeza ó novedad causa admiracion ó terror dentro de los límites de la naturaleza. *Portentum.*

PORTENTOSAMENTE. adv. m. De un modo portentoso. *Prodigialiter.*

PORTENTOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de PORTENTOSAMENTE. *Mirandum in modum.*

PORTENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PORTENTOSO. *Valdè portentosus.*

PORTENTOSO, SA. adj. Singular, extraño, y que por su novedad causa admiracion, terror ó pasmo. *Portentosus.*

PORTEREJO. s. m. d. de PORTERO.

PORTERÍA. s. f. La puerta principal que en los conventos y otras comunidades se tiene para su uso y servicio. En los palacios y casas principales se llama asi la puerta que tienen destinada para mandarse las mugeres separadamente. *Cœnobii vel gymnasii janua.* — El empleo ú oficio de portero, y tambien su habitacion. *Janitoris officium* — *Náut.* El conjunto de todas las portas de un bajel. *Portularum ordo in navi.*

PORTERILLO. s. m. d. de PORTERO.

PORTERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene á su cuidado el guardar, cerrar y abrir las puertas. *Janitor.* — DE DAMAS. Oficio de palacio, cuya ocupacion es guardar la entrada de las habitaciones que en otro tiempo ocupaban las damas, que entonces eran solteras, y hoy ocupan las camaristas. *Gynæcei janitor.* — DE ESTRADOS. El de cualquiera de los consejos ó tribunales que tiene á su cuidado el de los estrados de ellos, asi dentro de los tribunales donde asisten estos para juzgar las causas, como en las demas funciones y actos públicos en que se juntan. *Accensus.* — DE VARA. Ministro de justicia inferior al alguacil. *Apparitor.*

PORTEZUELA. s. f. d. de PUERTA. — Entre sastres CARTERA, GOLPE.

PORTEZUELO. s. m. d. de PUERTO.

PÓRTICO. s. m. Especie de portal ó sitio cubierto y fundado sobre columnas que se coloca delante de la entrada de los templos ú otros edificios suntuosos. *Porticus.*

PORTILLO. s. m. La abertura que hay en las murallas, paredes ó tapias. *Muri aditus vel ruina.* — Postigo ó puerta chica en otra mayor. — met. Se dice de otra cualquiera cosa que abre entrada y paso. *Aditus.* — La mella ó hueco que queda en alguna cosa quebrada, como plato, escudilla, etc. *Decurtatio, diminutio.* — met. Se entiende por cualquier entrada que deja el descuido para la consecucion de alguna cosa. *Aditus.* — En algunas capitales la puerta menos principal por donde no puede entrar nada que se deba registrar. *Oppidi portula, porta minor.* — DIEZMAR Á PORTILLO. f. Diezmar el ganado lanar ó cabrío al tiempo de entrar ó salir uno á uno por alguna puerta estrecha ó portillo. *Pecudes arcto loco sigillatim incedentes decumare.*

PORTON. s. m. La segunda puerta grande que divide el zaguan de lo demas de la casa. *Ædium porta interior.*

PORTUGALÉS, SA. adj. ant. PORTUGUÉS.

PORTUGUÉS, SA. adj. El natural de Portugal y lo perteneciente á este reino. *Lusitanus.* — s. m. El idioma portugués. *Lusitana lingua.* — Á LA PORTUGUESA. mod. adv. Al uso de Portugal. *Lusitanè.*

PORVENIR. s. m. fam. El suceso futuro.

PORVIDA. s. f. Juramento ó blasfemia que se dice jurando por la vida de Dios ó de sus santos. *Vivit Dominus, mehercule.*

POS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial EN POS, que vale DETRAS ó en seguida de alguno.

POSA. s. f. El clamor que se da con las campanas por los difuntos. *Campanarum mortualia, næniæ.* — La parada que hace el clero cuando se lleva á enterrar el cadáver para cantar el responso. *Statio pro piacularibus precibus canendis pro defunctis.* — ant. PAUSA. — ant. Descanso, quietud, reposo. *Quies.* — POSAS. p. Las asentaderas ó nalgas. *Nates, clunes.*

POSADA. s. f. La casa propia de cada uno donde habita ó mora. *Habitationis domus, habitaculum.* — La casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente. *Hospitium, diversorium* — El estuche compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo que se lleva en la faltriquera cuando se va de camino para conveniencia en las posadas. *Theca cochleare, cultello et furcillâ instructa.* — En palacio y casas de los señores el cuarto destinado á la habitacion de las mugeres sirvientes. *Famularum conclave.* — FRANCESA. El hospedage que se hace sin interes en alguna ocasion por servicio del rey ó del público. *Hospitium liberum, cuivis pervium.* — EL SALIR DE LA POSADA ES LA MAYOR JORNADA. ref. que advierte que la mayor dificultad de las cosas consiste en principiarlas. *Dimidium facti qui benè cœpit habet.* — MAS ACÁ HAY POSADA. expr. fam. con que se moteja á alguno que exagera ó sube de punto alguna cosa. *Ne istud nimiùm est.*

POSADERAS. s. f. p. NALGAS.

POSADERÍA. s. f. ant. POSADA por la casa donde, etc.

POSADERO, RA. s. m. y f. El que tiene casa de posadas y hospeda en ella á los que se lo pagan. *Hospitii meritorii magister.* — Cierta especie de asiento que se hace de espadaña ó de sogas de esparto, de media vara de alto, de hechura redonda y plana por ambos lados, y de que se sirven comunmente en el reino de Toledo, y particularmente en la mancha. *Sedilis genus.* — NALGATORIO. — adj. V. PENDON POSADERO.

POSADILLA, TA. s. f. d. de POSADA.

POSADO, DA. p. p. de POSAR. — adj. En lo antiguo se tomaba por difunto.

POSADOR. s. m. ant. APOSENTADOR.

POSANTE. p. a. de POSAR en la acepcion de *descansar*, en la cual es muy usado en la marina para denotar que un buque es quieto y descansado, esto es, que sus movimientos y balances no son violentos ni grandes.

POSAR. v. n. Alojarse ú hospedarse en alguna posada ó casa particular. *Diversari, hospitari, divertere.* — Descansar, asentarse ó reposar. *Sedere.* — ant. Morar, habitar. *Habitare.* — Hablando de las aves ó animales que vuelan pararse, asentarse en algun sitio ó lugar, ó sobre alguna cosa despues de haber volado. Úsase tambien como recíproco. *Sedere.* — v. a. Soltar la carga que se trae acuestas para descansar ó tomar aliento. *Deponere, ponere.*

POSAVERGA. s. f. *Náut.* Palo largo que antiguamente llevaban á prevencion los buques para reemplazar ó componer algun mastelero ó verga que les faltase o se rompiese. Colocábase en el borde, desde la obencadura mayor á la de trinquete, y servia entonces de resguardo para que la gente no cayese al mar. *Palus nauticus quidam.*

POSDATA. s. f. La cláusula ó capítulo que se añade á la carta ya escrita y puesta la fecha ó data. *Post datas litteras scriptum.*

POSEEDOR, RA. s. m. y f. El que posee. *Possessor.* — DE BUENA FE. El que posee alguna cosa como propia con firme creencia de que es suya. *Bonæ fidei possessor.* — TERCERO POSEEDOR. Se entiende en los juicios ejecutivos el que posee alguna cosa cierta y particular, habida de aquel contra quien se litiga por título singular, como de compra, donacion ú otro semejante. *Tertius possessor.*

POSEER. v. a. Tener en su poder alguna cosa. *Possidere.* — met. Saber con perfeccion alguna cosa, como lengua, facultad, etc. *Callere.*

POSEIDO, DA. p. p. de POSEER. — adj. POSESO. — met. El que ejecuta acciones furiosas ó malas. *Phreneticus, furiosus.* — s. m. *En algunas partes* el terreno labrantío comprado ó heredado, á diferencia del terreno comun ó del que es propio del señor solariego. *Ager hereditate aut pretio comparatus.*

POSENTADOR. s. m. ant. APOSENTADOR.

POSESION. s. f. El acto de poseer ó tener alguna cosa corporal con ánimo de tenerla para sí ó para otro; y por extension se dice tambien de las cosas incorporales, las cuales propiamente no se poseen. *Possessio.* — El estado de la persona que está poseida de los espíritus malignos. *Dæmonis possessio, vexatio.* — met. La reputacion ó concepto bueno ó malo que se tiene de una persona. Úsase por lo comun con el verbo *tener. Opinio concepta.* — Se toma por la misma cosa poseida; y así del que tiene muchos bienes, raices ó inmobles, se dice que tiene muchas POSESIONES. *Bona possessa, possessio.* — CIVIL. La que alguno tiene con justa causa y buena fe, y con ánimo y creencia de señor: y esta POSESION CIVIL siempre es justa, y se contrapone á la natural en cuanto esta ó no es justa, ó no tiene los efectos del derecho. *Possessio civilis.* — CLANDESTINA. La que se toma ó tiene furtiva ú ocultamente. *Possessio clandestina.* — DE BUENA FE. La que alguno tiene justamente, aunque no por causa en virtud de la cual se trasfiere el dominio. *Bonæ fidei possessio.* — DE MALA FE. La detentacion de la cosa agena conocida como tal, ó con duda positiva de serlo, y sin color ni título para poseerla. *Malæ fidei possessio.* — NATURAL. La real aprehension ó tenencia de alguna cosa corporal, ó la POSESION destituida de los efectos de derecho. *Naturalis vel corporalis possessio.* — PRETORIA. La que se da á alguno en la finca agena redituable para que se haga pago de sus frutos. *Prætoria possessio.* — VEL CUASI. loc. for. conforme con la latina, en que se comprende así la posesion de las cosas corporales, como la de derechos, servidumbres y otras acciones. — VIOLENTA. La detentacion de alguna cosa inmoble, de cuya posesion fue violentamente arrojado ó impedido para su recobro el que la tenia. *Possessio rei immobilis violenter retentæ vel adquisitæ.* — AMPARAR EN LA POSESION. f. for. AMPARAR. — APREHENDER LA POSESION. f. for. Tomar la posesion. *In possessionem adire, venire.* — DAR POSESION. f. Poner á alguno real y efectivamente sobre la cosa corporal que se quiere poseer, ó á la vista de ella, ó entregándole algun instrumento en señal de que se trasfiere la posesion, como las llaves de una casa ó de un granero; y en las cosas incorporales es dar una señal de ellas en representacion, como poner el bonete al beneficiado, sentar en la silla del coro al prebendado, entregar el baston al general, y así otras cosas. *Possessionem conferre.* — TOMAR POSESION. f. Ejecutar algun acto con el cual se demuestre que alguno usa de la alhaja ó ejerce el empleo como propio, ó como que ya está en su poder. *Possessionem sumere, accipere.*

POSESIONAL. adj. Lo que pertenece á la posesion ó la incluye; como acto POSESIONAL. *Possessivus.*

POSESIONERO. s. m. El ganadero que ha adquirido la posesion de los pastos arrendados. *Qui pascua possidet.*

POSESIVO. adj. *Gram.* Se dice de los pronombres que denotan posesion ó dominio, en comun ó en particular, como mio, tuyo, suyo, etc., y los nombres adjetivos que se forman de los sustantivos, como de Antonio antoniano, de España español, por los cuales entendemos alguna cosa de Antonio ó de España, etc. *Nomen possessivum.*

POSESO, SA. p. p. irreg. seg. de POSEER. — adj. que se aplica al sugeto que tiene los espíritus malignos dentro del cuerpo. Dícese tambien POSEIDO. *A diabolo possessus.*

POSESOR, RA. s. m. y f. POSEEDOR.

POSESORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece á posesion; y así se dicen juicios, entredichos y remedios POSESORIOS los litigios que se siguen en órden á tomar, retener ó recobrar la posesion. *Possessorius.*

POSEYENTE. p. a. de POSEER. El que posee. *Possidens.*

POSFECHA. s. f. Fecha posterior á la verdadera.

POSIBILIDAD. s. f. Capacidad ó no repugnancia que tienen las cosas para poder ser ó existir. *Possibilitas.* — Los medios, caudal ó hacienda de alguno. *Facultates, opes.* — HACER SU POSIBILIDAD. f. ant. HACER LO POSIBLE.

POSIBILITADO, DA. p. p. de POSIBILITAR.

POSIBILITAR. v. a. Facilitar y hacer posible alguna cosa dificultosa y ardua. *Possibile reddere.*

POSIBLE. adj. Lo que puede ser ó suceder, lo que se puede ejecutar. *Possibilis.* — POSIBLES. s. m. p. Los bienes, rentas ó medios que alguno posee ó goza; y así se dice: mis POSIBLES no alcanzan á eso, serviré á vm. con mis POSIBLES. *Facultates, opes.* — ¿ES POSIBLE? loc. con que se explica la extrañeza y admiracion que causa alguna cosa extraordinaria. Y tambien se usa de ella para reprender ó afear algun delito ó cosa mal hecha. *Ità ne verò est?* — HACER LO POSIBLE Ó TODO LO POSIBLE. f. No omitir circunstancia ni diligencia alguna para el logro de lo que se intenta ó se encarga. *Pro virili inniti, contendere.* — NO SER POSIBLE. f. con que se pondera la dificultad de ejecutar alguna cosa ó de conceder lo que se pide. *Fieri non posse.*

POSIBLEMENTE. adv. m. Con posibilidad. *Quoad fieri potest.*

POSICION. s. f. POSTURA ó situacion de alguna cosa. — El acto de poner. *Positio.* — La demanda del actor ó excepciones así del actor como del reo, hechas en respuesta de la demanda del actor, poniéndole por particular á artículos, desmembrando y poniendo cada razon por sí. *Positio, interrogatio.* — Suposicion; y así se dice en la aritmética: la regla de falsa POSICION. *Positio.* — Postura ó disposicion; y así se consideran las diversas POSICIONES de la esfera entre los geógrafos. *Positio.* — for. Artículo á cuyo tenor bajo de juramento debe responder la parte contraria á instancia de la otra del hecho que se le pregunta. Úsa e mas comunmente en plural. — FALSA POSICION. *Arit.* La suposicion que se hace de uno ó mas números para resolver alguna cuestion. *Fictitia positio.*

POSITIVAMENTE. adv. m. Cierta y efectivamente, sin duda alguna. *Re ipsâ, re verâ.*

POSITIVO, VA. adj. Cierto, efectivo, verdadero y que no tiene duda. *Certus, verus.* — Se aplica al derecho ó ley divina ó humana en contraposicion de la natural. *Positivus.* — *Gram.* Se dice del nombre adjetivo cuyo significado es el mismo que suena, sin aumento ni diminucion. *Nomen positivum.* — *Lóg.* AFIRMATIVO, en contraposicion del negativo. — DE POSITIVO. mod. adv. Ciertamente, sin duda. *Re ipsâ, re verâ, absque dubio.*

PÓSITO. s. m. La casa en que se guarda la cantidad de trigo que en las ciudades, villas y lugares se tiene de repuesto y prevencion. *Horreum publicum.* — PIO. El distinto del real, y que por su fundacion y gobierno tiene algunas circunstancias caritativas, como la de prestar el trigo sin creces ni recargo, ó la de prestarlo á viudas, labradores pobres, etc. *Horreum publicum egenis agricolis sublevandis.*

POSITURA. s. f. POSTURA. — Estado ó disposicion de alguna cosa. *Status, ordo.*

POSMA. s. f. fam. Pesadez, flema, cachaza. — adj. m. y f. fam. que se aplica á la persona lenta y pesada en su modo de obrar.

POSO. s. m. El asiento, heces ó superfluidad que dejan las cosas líquidas en las vasijas en que estan. *Sedimentum, fæx.* — Descanso, quietud, reposo. *Quies.* — ant. Lugar para descansar ó detenerse.

POSON. s. m. POSADERO.

POSPARTO. s. m. POSTPARTO.

POSPELO. Voz que solo se usa en el modo adverbial Á POSPELO, y vale Á CONTRAPELO. — Á POSPELO. mod. adv. met. Contra la propension ó inclinacion natural, con repugnancia. *Invitâ minervâ.* — Á POSPELO. mod. adv. Á CONTRAPELO.

POSPIERNA. s. f. En las caballerías la parte desde la corva al cuadril. Llámase mas comunmente MUSLO. *Cruris pars postica.*

POSPONER. v. a. Poner ó colocar alguna cosa despues de otra. *Postponere.* — met. Apreciar una cosa menos que otra, darle inferior lugar en su juicio y estimacion. *Posthabere.*

POSPUESTO, TA. p. p. irreg. de POSPONER.

POSTA. s. f. Los caballos que estan prevenidos ó apostados en los caminos á distancia de dos ó tres leguas para que los correos y otras personas vayan con toda diligencia de una parte á otra. *Veredorum statio.* — La casa ó lugar adonde estan las postas. *Domus in viâ publicâ veredis locandis.* — La distancia que hay de una POSTA á otra. *Spatium quod veredo decurritur, veredi decursio.* — s. m. La persona que corre y va por la posta á alguna diligencia. *Veredarius.* — s. f. Tajada ó pedazo de carne, pescado ú otra cosa. *Frustum, segmen, trunculus.* — Bala pequeña de plomo algo mayor que los perdigones, que sirve de municion para cargar las armas de fuego. *Plumbeus scrupulus.* — ant. *Mil.* La gente apostada; y en este sentido se suele dar este nombre al soldado que está de centinela. *Militum statio.* — ant. *Mil.* Apostadero ó puesto militar. *Militaris statio.* — ant. El puesto ó sitio donde se aposta algun centinela. *Vigilarium, vigilum statio.* — En los juegos de envite es la porcion de dinero que se envida y pone sobre la tabla. *Nummorum sponsio in ludo.* — *Germ.* Alguacil. — Á POSTA. mod. adv. fam. De propósito, con intencion. *De industriâ, datâ operâ.* — Á SU POSTA. mod. adv. ant. Á su propósito, á su voluntad. *Ejus arbitrio.* — CORRER LA POSTA. f. Caminar con celeridad en caballos á propósito para este ministerio que estan prevenidos en los lugares á ciertas distancias. Tambien se corre en silla ó berlina construidas para este efecto. *Mutatis subindè equis viam percurrere.* — HACER POSTA. f. ant. *Mil.* Estar de centinela. *Excubias agere.* — POR LA POSTA. mod. adv. con que ademas del sentido recto de ir corriendo la posta, metafóricamente se explica la prisa, presteza ó velocidad con que se ejecuta alguna cosa. *Citissimè.*

POSTADO, DA. p. p. ant. de POSTAR.

POSTAR. v. a. ant. APOSTAR.

POSTE. s. m. La columna ó pilar de piedra, madera ó metal que sirve para sostener algun edificio. *Pila, tibicen, sublicium.* — met. La mortificacion que en los colegios se da á los nuevos colegiales poniéndolos en un lugar señalado de pie derecho algunas horas. *Statio tironibus loco in quibusdam collegiis indicta.* — ant. PUNTAL. — ASISTIR AL POSTE. En algunas universidades ponerse el catedrático despues de bajarse de la cátedra á esperar por cierto tiempo si á los discípulos se les ofrece alguna dificultad para desatársela. *Stare ad interrogata.* — DAR POSTE. f. Detener á alguno, obligándole á que se aguarde mucho. *Morari aliquem.* — HACER LLEVAR POSTE. f. Hacer que uno espere en sitio determinado mas del tiempo regular ó en que habia convenido. — LLEVAR POSTE. Aguardar á uno que falta á la cita. *Mo-*

*ram pati.* — OLER EL POSTE. f. met. Prever el daño que puede suceder para evitarle. *Discrimen vel periculum subodorari.*

POSTEAR. v. n. ant. CORRER LA POSTA.

POSTELERO. s. m. *Náut.* Cada una de las curvas de madera, ó de los maderos curvos que sujetan y afirman al costado del navío las mesas de guarnicion. *Recurvum tignum lateri navis affixum.*

POSTEMA. s. m. Absceso ó tumor preternatural que contiene pus ó materia. *Apostema.*—met. La persona pesada ó molesta. *Molestus, gravis homo.* — NO HACÉRSELE Á UNO POSTEMA ALGUNA COSA. f. met. fam. que se usa para denotar la facilidad con que alguno descubre á otros lo que sabe, y con especialidad cuando es cosa secreta. *Plenum rimarum esse, hàc illàc efflui.* — NO HACÉRSELE Á UNO POSTEMA ALGUNA COSA. f. Dícese del que con franqueza y sin dilacion manifiesta á otro las quejas ó sentimientos que tiene de él. *Apertè cum aliquo expostulare.*

POSTEMACION. s. f. ant. APOSTEMA.

POSTEMERO. s. m. Instrumento de cirugía, como una lanceta grande, que sirve para abrir las postemas. *Scalpellus major ad apostemata dissecanda vel aperienda.*

POSTERAMENTE. adv. m. ant. Posterior, últimamente, al fin. *Postremò, deindè.*

POSTERGACION. s. f. La accion y efecto de postergar. *Rei dilatio.*

POSTERGADO, DA. p. p. de POSTERGAR.

POSTERGAR. v. a. Hacer sufrir atraso, dejar atrasada alguna cosa, ya sea en el lugar que debe ocupar, ó en el tiempo en que habia de tener su efecto. *Differre.*

POSTERIDAD. s. f. La descendencia ó generacion venidera. *Posteritas.*

POSTERIOR. adj. Lo que fue ó viene despues, ó queda detras de otra cosa. *Posterior.*

POSTERIORIDAD. s. f. El estado de una cosa en cuanto es posterior á otra. *Posterioris rei ordo.*

POSTERIORMENTE. adv. de órd. y t. Últimamente, despues. *Posteriùs.*

POSTETA. s. f. *Impr.* El agregado ó conjunto de pliegos de papel que los impresores meten unos dentro de otros para empaquetar las impresiones. *Librorum aliqua folia intertexta.*

POSTIELLA. s. f. ant. POSTILLA.

POSTIGO. s. m. La puerta falsa que ordinariamente está colocada en sitio excusado de la casa. *Posticum.* — La puerta que está fabricada en una pieza sin tener division, ni mas que una hoja, la cual se asegura con llave, cerrojo, picaporte, etc. *Ostium.*—Puerta chica practicada en otra mayor. —Cada una de las puertecillas que hay en las ventanas ó puertaventanas. *Ostiolum, portula.* — Cualquiera de las puertas menos principales de alguna ciudad ó villa. *Oppidi portula.*

POSTIGUILLO. s. m. d. de POSTIGO.

POSTILA. s. f. La nota ó adicion que se pone en la márgen de los libros para interpretacion ó ilustracion del texto, ó para suplemento de lo que le falta. *Annotatio.*

POSTILACION. s. f. La accion de postilar. *Annotatio.*

POSTILADOR. s. m. El que postila. *Annotator*

POSTILAR. v. a. Poner notas breves á algun libro ó escrito. *Notis illustrare.*

POSTILLA. s. f. La costra que se cria en las llagas ó granos cuando se van secando. *Pustula.*

POSTILLON. s. m. El mozo que va á caballo delante de los que corren la posta para guiarlos y enseñarles el camino, el cual solo corre desde una posta á otra, y se vuelve á traer los caballos. *Veredarius famulus, minister.*

POSTILLOSO, SA. adj. Lo que tiene postillas. *Pustulosus.*

POSTIZA. s. f. *Náut.* La obra muerta que se pone exteriormente á las galeras y galeotas desde su cubierta principal en ambos costados para aumentar la manga y colocar los remos en la posicion mas ventajosa. *Opus quoddam lateribus triremium exteriùs adfixum.* — CASTAÑUELA. Por lo comun se llama así la mas fina y pequeña que las regulares.

POSTIZO, ZA. adj. Lo que no es natural ni propio, sino agregado, imitado, fingido ó sobrepuesto. *Adscititius, subdititius.* — s. m. Entre peluqueros el añadido ó tejido de pelo que sirve para suplir la falta de este. *Adscititia coma.*

POSTLIMINIO. s. m. Ficcion del derecho romano, por la cual los que en la guerra quedaban hechos prisioneros de los enemigos, en restituyéndose á la ciudad se reintegraban en los derechos de ciudadanos (de que en aquel ínterin no gozaban) como si nunca hubiesen faltado de la ciudad, continuándose en la consideracion legal el instante antes de la prision con el instante de la libertad, de donde se dijo POSLIMINIO como junta de límites. *Postliminium.*

POSTMERIDIANO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á la tarde, ó lo que es despues de medio dia. *Postmeridianus.*

POSTOR. s. m. PONEDOR. Úsase mas frecuentemente en las rentas, obligaciones y almonedas.

POSTPARTO. s. m. El parto que se sigue á otro: es comun hablando de las ovejas y su sucesiva procreacion de unas en otras. *Partus posterior.*

POSTRACION. s. f. La accion y efecto de postrar. *Corporis ad terram submissio, debilitatio.* — Abatimiento por enfermedad ó afliccion.

POSTRADO, DA. p. p. de POSTRAR.

POSTRADOR, RA. s. m. y f. El que postra. *Prosternator, eversor.* — La tarima baja de madera que se pone al pie de la silla en el coro para que el religioso se postre sobre ella. *Reclinatorium.*

POSTRAR. v. a. Rendir, humillar ó derribar alguna cosa. *Subjicere, submittere, prosternere.* — Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y fuerzas á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Debilitare.*

POSTRARSE. v. r. Hincarse de rodillas humillándose por tierra, ponerse á los pies de otro en señal de respeto, veneracion ó ruego. *In genua procumbere, pedibus alicujus advolvi.*

POSTRE. adj. POSTRERO. — s. m. La fruta, dulce y otras cosas que se sirven al fin de las comidas ó banquetes. *Bellaria.* — Á LA POSTRE. mod. adv. Á lo último, al fin. *Postremò.*

Á POSTREMAS. mod. adv. ant. AL FIN Ó ÚLTIMAMENTE.

POSTREMERO, RA. adj. ant. POSTRERO.

POSTREMO, MA. adj. POSTRERO Ó ÚLTIMO.

POSTRER. adj. POSTRERO.

POSTRERAMENTE. adv. de órd. y t. Últimamente, á la postre. *Postremò.*

POSTRERO, RA. adj. Lo que es último en órden. *Postremus.* — Lo que está, se queda ó viene detras.

POSTRIMER. adj. ant. POSTRERO.

POSTRIMERAMENTE. adv. de órd. y t. Última y finalmente, á la postre. *Postremò, deniquè.*

POSTRIMERÍA. s. f. NOVÍSIMO. — El último período ó últimos años de la vida. *Extremum vitæ tempus.*

POSTRIMERO, RA. adj. POSTRERO Ó ÚLTIMO.

POSTULACION. s. f. En el derecho canónico el nombramiento de prelado de alguna iglesia, hecho por el cabildo en sugeto, que por algun impedimento canónico, ó por ser prelado de otra iglesia ó religioso, necesita de dispensacion para obtener la dignidad. *Postulatio.* — ant. Peticion, instancia ó súplica.

POSTULADO, DA. p. p. de POSTULAR. — s. m. Principio tan claro y evidente, que no necesita de prueba ni demostracion, y por ser frecuente su uso en la matemática, pide concederse al principio para que no haya despues tropiezo en las demostraciones. *Petitiones.*

POSTULADOR. s. m. El capitular que da su voto para prelado á sugeto que no puede ser nombrado por via de eleccion. *Postulator.* — El que por comision legítima de parte interesada solicita en la curia romana la beatificacion y canonizacion de alguna persona venerable. *Postulator.*

POSTULAR. v. a. Pedir para prelado de alguna iglesia sugeto que segun derecho no puede ser elegido. *Postulare.*

PÓSTUMO, MA. adj. Lo que sale á luz despues de la muerte de su autor; y así se llama hijo PÓSTUMO el que nace despues de la muerte de su padre; y obras PÓSTUMAS las que se imprimen despues de la muerte de su autor. *Posthumus.*

POSTURA. s. f. La planta, accion, figura, situacion ó modo en que está puesta alguna persona ó cosa. *Status, gestus, modus.* — La accion de poner ó plantar árboles tiernos ó plantas. *Plantatio.* — El precio que por la justicia se pone á las cosas comestibles. *Pretii præscriptio.* — El precio que el comprador pone á alguna cosa que se vende ó arrienda, particularmente en almoneda ó por justicia. *Pretii præscriptio.*— El pacto ó concierto, ajuste, convenio. *Conventio, pactum.* — La porcion ó cantidad que se suele apostar entre dos sobre si alguna cosa será ó no será. *Sponsio pecuniæ.* — ant. ADORNO. — El huevo del ave. *Ovum.* — La planta ó arbolillo tierno que se trasplanta. *Surculus.* — Á POSTURA DE REGIDOR. mod. adv. con que se explica en los abastos públicos que el precio de los géneros no ha de ser fijo durante el tiempo del arrendamiento, sino el que determinare la justicia con arreglo al que sucesivamente fueren tomando los géneros. *Pretio ab ædili seu municipali senatore adsignato.*—PLANTAR DE POSTURA. f. Plantar poniendo árboles tiernos, á diferencia de los que se plantan de pepita, de barbado, de garrote, etc. *Arbusculos plantare.*

POSTURICA, LLA, TA. s. f. d. de POSTURA.

POTABLE. adj. Lo que se puede beber. *Potabilis.*

POTADO. s. m. *Germ.* Borracho.

POTADOR. s. m. El que pota. *Potator.*

POTAGE. s. m. El caldo de la olla, ú otro guisado líquido. *Jusculum.* — Por antonomasia se llaman las legumbres guisadas para el mantenimiento de los dias de abstinencia. Tambien se llaman así las mismas legumbres secas; y así se dice que se ha hecho provision de POTAGES para la cuaresma. *Legumina condita vel condienda.* — La bebida ó brebage en que entran muchos ingredientes. *Potio ex pluribus rebus mixta.* — met. El conjunto de varias cosas inútiles mezcladas y confusas. *Inutilium mixtura.*

POTAGERÍA. s. f. El conjunto ó agregado de legumbres secas de que se hacen potages. *Legumina.* — La oficina en que se guardan y distribuyen las semillas ó potages. *Leguminum cella.*

POTAGIER. s. m. El gefe de la potagería de las casas reales. *Leguminum in domo regiâ præfectus.*

POTALA. s. f. Piedra que atada á la extremidad de un barco sirve para hacer fondear los botes ó embarcaciones menores. *Lapis ad extremum funem navigiis continendis alligatus.*

POTAR. v. a. Igualar y marcar los pesos y medidas. *Pondera mensurasque ad trutinam revocare.* — *Germ.* Beber.

POTASA. s. f. *Quim.* El álcali vegetal que se saca calcinando las rasuras de vino con el nombre de sal de tártaro, y de las cenizas de la mayor parte de los vegetales para el uso de la medicina y de las artes. Atrae fácilmente la humedad del ambiente, y se combina con el ácido carbónico. *Alkali vegetabile, potassa, sal tartari fixum.*

POTE. s. m. Cierta especie de vaso de barro alto, de que se suele usar para beber ó guardar los licores. *Vas fictile.* — El tiesto en que se plantan y tienen las flores y yerbas olorosas, hecho en figura de jarra. *Vas fictile excolendis floribus.* — La medida ó pesa por la cual se arreglan otras. *Norma.* — *p. de Gal. y Ast.* Comida equivalente á la olla de Castilla. — Á POTE. mod. adv. fam. Abundantemente. *Abundè.*

POTECILLO. s. m. d. de POTE.

POTENCIA. s. f. La facultad para ejecutar alguna cosa ó producir algun efecto, y se suele distinguir por los adjetivos que le explican, como POTENCIA auditiva, visiva, etc. *Potentia.* — Im-

perio, dominacion. *Potestas.* — POSIBILIDAD por la facultad de existir. — La virtud generativa. *Potentia, virtus.* — El poder y fuerza de algun estado. *Potentia.* — Por antonomasia cualquiera de las tres facultades del alma, de conocer, querer y acordarse, que son entendimiento, voluntad y memoria. *Dotes animi.* — Cualquier gobierno, reino, república ó estado soberano. *Imperium, regnum, republica.* — DE DOS LÍNEAS UNIDAMENTE. *Geom.* Es el paralelógramo rectángulo que se forma ó puede formar con dichas líneas. *Parallelogrammi valor, duarum linearum potentia.* — DE UNA LÍNEA. *Geom.* El cuadrado que se forma ó puede formar sobre ella. *Lineæ potentia.* — DE UNA PIEZA DE ARTILLERÍA. El trecho que anda la bala por el aire formando línea sensiblemente recta; y POTENCIA de un mortero de bombas es la distancia á que puede arrojarlas por diferentes elevaciones. *Spatium quod tormenti bellici jactu percurritur.* — MOTRIZ. *Maq.* El cuerpo que puede mover á otro. *Potentia movens.* — POTENCIAS. p. Llámanse asi nueve rayos de luz, que de tres en tres forman una especie de corona en las imágenes del Niño Jesus para expresar el universal poder que tiene sobre todo lo criado. *Corona in radiorum triades disposita.* — EN POTENCIA. mod. adv. *Fil.* POTENCIALMENTE. Úsase comunmente con el verbo *estar.* — LO ÚLTIMO DE POTENCIA. loc. Todo el esfuerzo de que uno es capaz. *Summa vis, summus conatus.*

POTENCIAL. adj. Lo que tiene ó encierra en sí potencia, ó lo que pertenece á ella. *Ad potentiam attinens.* — Se aplica á las cosas que tienen la virtud ó eficacia de otras, y equivalen á ellas; y asi de las cosas muy calientes, especialmente en la medicina, se dice que tienen fuego POTENCIAL. *Æquivalens.*

POTENCIALIDAD. s. f. La mera capacidad de la potencia independiente del acto. *Potentia.* — Equivalencia de una cosa en la virtud ó eficacia de otra. *Æquivalentia.*

POTENCIALMENTE. adv. m. Equivalente ó virtualmente. *Æquivalenter.* — *Fil.* En un estado de capacidad, aptitud ó disposicion para alguna cosa. *Potenter.*

POTENTADO. s. m. El príncipe ó soberano que tiene dominio absoluto en alguna provincia ó estado; pero toma investidura de otro príncipe superior. *Rex, princeps, dynasta.*

POTENTE. adj. Lo que tiene poder, eficacia ó virtud para alguna cosa. *Potens.* — Poderoso. *Potens, præpotens.* — Se dice del hombre capaz de engendrar. *Feminæ potens.* — fam. Grande, abultado, de tamaño irregular ó desmesurado. *Grandior, immanis.*

POTENTEMENTE. adv. m. Poderosamente, con eficacia y vigor. *Potenter.*

POTENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de POTENTEMENTE. *Potentissimè.*

POTENTÍSIMO, MA. adj. sup. de POTENTE. *Præpotens, potentissimus.*

POTENZA. s. f. *Blas.* Palo que puesto horizontalmente sobre otro forma con él la figura de una T. *Lignum alteri innixum litteræ T formam referens.*

POTENZADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á las piezas terminadas en una T. *In T figuram desinens.*

POTERNA. s. f. *Fort.* En las plazas fortificadas puerta menor que cualquiera de las principales, y mayor que un portillo. *Portula in munimentis urbium.*

POTERO. s. m. POTADOR.

POTESTAD. s. f. El dominio, poder, jurisdiccion ó facultad que se tiene sobre alguna cosa. *Potestas.* — En algunos pueblos de Italia el corregidor, juez ó gobernador. *Prætor.* — POTENTADO. — *Mat.* Cualquier producto de los que salen de la multiplicacion continua de un número por sí mismo; y el tal número se llama raiz. Cuando interviene una sola multiplicacion se llama cuadrado; si dos cubo; si tres cuarta POTESTAD; si cuatro quinta, etc.: por ejemplo: si se toma por raiz el número tres, su cuadrado es nueve, su cubo veinte y siete, la cuarta POTESTAD ochenta y uno, y la quinta doscientos cuarenta y tres, etc. *Potestas.* — POTESTADES. p. Los espíritus celestes del sexto coro y tercero de la gerarquia media. — POTESTAD RACIONAL. La que tiene raiz justa, que se puede expresar con números, como nueve, cuya raiz quebrada justa es tres; y esto aunque sea en quebrados, como seis y cuatro son cuadrado de dos y medio. *Potestas rationalis.* — SORDA Ó IRRACIONAL. Aquella cuya raiz no se puede expresar con números algunos, como veinte y siete, cuando se supone cuadrado, que no hay número entero ni quebrado que exprese su raiz; y asi se dice solo raiz cuadrada de veinte y siete; y lo mismo es si se supiese ser el mismo número una cuarta potestad, que se diria raiz cuarta de veinte y siete, y no de otra manera. *Potestas.*

POTESTATIVO, VA. adj. for. Lo que está en la facultad ó potestad de alguno. *Quod in potestate alicujus est.*

POTÍSIMO, MA. adj. Especialísimo ó principalísimo. *Potissimus.*

POTISTA. s. com. fam. El bebedor de vino.

POTRA. s. f. fam. HERNIA. — POTRO. — CANTARLE Á UNO LA POTRA. f. met. y fam. Sentir los quebrados algun dolor en la parte lastimada, lo que comunmente sucede en la mudanza de tiempo. *Aëris mutationem partis læsæ dolore prænuntiari.*

POTRANCA. s. f. La yegua que no pasa de tres años. *Equa bima vel trima.*

POTRERA. adj. que se aplica á una cabezada de cáñamo que se pone á los potros. *Cannabinum frontale, capistrum.*

POTRERO. s. m. fam. HERNISTA. — El que cuida de los potros cuando estan en la dehesa. *Equinorum pullorum custos.*

POTRICO. s. m. d. de POTRO.

POTRIL. adj. que se aplica á la dehesa en que se crian los potros despues de separados de las madres, que es á los dos años de su edad. Úsase tambien como sustantivo. *Ad pullos equinos pertinens.*

POTRILLA. s. f. Apodo que se da á los viejos que ostentan verdor y mocedad. *Viridis lasciviensque senex.*

POTRILLO, TO. s. m. d. de POTRO.

POTRO, TRA. s. m. y f. El caballo ó yegua desde que nacen hasta que mudan los dientes mamones ó de leche, que sobre poco mas ó menos es á los cuatro años y medio de su edad. *Pullus equinus.* — Cierta máquina de madera, sobre la cual sientan y atormentan á los delincuentes, que estan negativos, para hacerles que confiesen ó declaren la verdad de lo que se les pregunta. *Equuleus.* — Máquina de madera que sirve para sujetar los caballos cuando no se quieren dejar herrar ó curar. *Numella equis constringendis.* — Entre colmeneros llaman asi el hoyo que abren en tierra para partir los peones: este debe ser en terreno llano y al pie de un ribazo, profundo media vara, y ancho una cuarta, y distante del sitio donde estan los peones quince ó veinte varas. En él se parten los peones, y como no se puede lograr sin molestar á las abejas, se da á este sitio preparado el nombre de POTRO. — fam. INCORDIO. — met. Todo aquello que molesta y desazona gravemente. *Angustia.* — El orinal de barro. *Matella fictilis.* — DE PRIMER BOCADO. El caballo desde que muda los cuatro dientes llamados palas, que suele ser á los dos años y medio de su edad, hasta que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos á las palas, lo que suele suceder al cumplir tres años y medio sobre poco mas ó menos. *Trimus equus.* — DE SEGUNDO BOCADO. El caballo desde que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos á las palas, que suele ser á los tres años y medio de su edad, hasta que muda los otros cuatro dientes incisivos inmediatos á los colmillos, lo que por lo regular le sucede al cumplir cuatro años y medio. *Quadrimus equus.* — POTROS CAYENDO Y MOZOS PERDIENDO, VAN ASESANDO. ref. con que se explica que los trabajos y contratiempos hacen cuerdos á los hombres. — AL POTRO Y AL MOZO EL ATAHARRE FLOJO Y APRETADO EL POZO. ref. que enseña que se les ha de dar buen trato, y alimentarlos bien; pero que no se les ha de soltar la rienda para que anden á su libertad. — DOS POTROS Á UN CAN BIEN LE MORDERÁN. ref. que da á entender las ventajas del mayor número en los combates y peleas. — EL POTRO, PRIMERO DE OTRO, Ó DÓMELE OTRO. ref. que aconseja que en las cosas en que hay riesgo es bien valerse de las experiencias agenas. — MANDA POTROS, Y DA POCOS. exp. fam. con que se moteja al que es largo en prometer, y corto en cumplir lo prometido. *Alybantis hospitis munera.* — PACEN POTROS COMO LOS OTROS. ref. que advierte que no debe desestimarse el dictámen por ser de gente moza, pues pueden discurrir, y muchas veces discurren tan acertadamente como los mas ancianos y experimentados. *Consilium quandoquè viget juvenilibus annis.*

POTROSO, SA. adj. fam. HERNIOSO. — fam. Se dice del que es dichoso y afortunado. *Fortunatus, felix.*

POYA. s. f. El derecho que se paga en pan en el horno comun; y por eso se dice: horno de POYA, pan de POYA. *Furnacea merces.*

POYAL. s. m. El paño alistado con que en las aldeas y lugares cortos cubren los poyos. *Stragulum podiis tegendis.* — POYO.

POYATA. s. f. El vasar ó anaquel que sirve para poner vasos y otras cosas. *Abacus.*

POYATILLA. s. f. d. de POYATA.

POYO. s. m. El banco de piedra, yeso ú otra materia, que ordinariamente se fabrica arrimado á las paredes, junto á las puertas de las casas, en los zaguanes y otras partes. *Podium.* — El derecho que se da á los jueces cuando estan despachando. *Stipendium vel merces judici erogata.*

POZA. s. m. La charca ó concavidad en que hay agua detenida. *Lacuna.* — Balsa ó alberca para empozar y macerar el cáñamo. — LAMER LA POZA. f. met. y fam. Ir poco á poco sacando y chupando el dinero á alguno con arte y simulacion. *Pecuniam sensim exhaurire.*

POZAL. s. m. El cubo ó zaque con que se saca el agua del pozo. *Vas puteale.* — El brocal del pozo. *Puteal.* — La tinaja ó vasija empotrada en tierra para recoger algun licor, como el aceite y vino en los molinos y lagares. *Cadus ore tenus terræ immissus.*

POZANCO. s. m. La poza que queda en las orillas de los rios al retirarse las aguas marginales, y detiene una porcion de ellas. *Lacus recedentibus aquis post fluvii exundationem reliquus.*

POZO. s. m. Hoyo redondo que se hace en la tierra ahondándole hasta encontrar manantial de agua, el cual se suele vestir de piedra ó ladrillo para su mayor subsistencia. Sirve de proveer del agua necesaria para el servicio de las casas. *Puteus.* — El sitio ó parage en donde los rios tienen mayor profundidad. En algunas partes los hacen artificiales para pescar salmones. *Locus in alveo fluminis altior.* — En el juego de la cascarela y otros es cierto número de pollas que se va separando para que no exceda de ello lo que se juega en una mano, y se van jugando uno á uno hasta apurarlos. El número es arbitrario, porque unos hacen los POZOS de ocho pollas, otros de diez y seis, ó como se convienen al ponerse á jugar. *Sponsionum cumulus.* — En el juego de la oca la casa, de la cual no sale el jugador que cayó en ella por su suerte hasta que entra en ella otro. — met. Cualquier cosa que es llena, profunda ó completa en su línea; y asi se llama POZO de ciencia al sugeto muy docto, sabio y erudito. *Plenitudo, profunditas.* — DE NIEVE. Cierta especie de pozo seco, muy ancho y capaz, donde se guarda y conserva la nieve para el verano. Está vestido de piedra ó ladrillo, y tiene sus desaguaderos por la parte inferior para que por ellos salga el agua que destila. *Puteus reservandæ nivi.*

POZUELA. s. f. d. de POZA.

POZUELO. s. m. d. de POZO. — POZAL. Tinaja ó vasija.

## PR

PRÁCTICA. s. f. El ejercicio ó actual ejecucion conforme á las reglas de algun arte ó facultad que enseña á hacer alguna cosa, como consiguiente á la teórica. *Praxis.* — El uso continuado, costumbre ó estilo de alguna cosa. *Praxis, consuetudo.* — El modo ó método que particularmente observa alguno en sus operaciones. *Methodus, ratio.* — El ejercicio que bajo la direccion de un maestro y por cierto número de años tienen que hacer algunos profesores para habilitarse y poder ejercer públicamente sus profesiones. *Tirocinium.*

PRACTICABLE. adj. Lo que se puede practicar ó poner en práctica. *Quod fieri potest.*

PRACTICADO, DA. p. p. de PRACTICAR.

PRACTICADOR, RA. s. m. y f. El que practica. *Patrator.*

PRÁCTICAMENTE. adv. m. Con uso y ejercicio de alguna cosa, experimentadamente. *Practicè, in praxi.*

PRACTICANTE. p. a. de PRACTICAR. El que practica. *Exercens.* — s. m. El que por cierto número de años ejerce la cirugía y medicina al lado y bajo la direccion de algun maestro aprobado. *Medici vel chirurgi assecla, medicinæ vel chirurgiæ candidatus.* — El que en los hospitales cuida de la asistencia de los enfermos.

PRACTICAR. v. a. Ejercitar, poner en práctica alguna cosa que se ha aprendido y especulado. *Ad praxim reducere, patrare.* — Usar ó ejercitar continuadamente alguna cosa. *Tractare, exercere.* — Ejercer algunos profesores la práctica al lado y bajo la direccion de un maestro por determinado número de años. *Artis praxim sub magistro ediscere.*

PRÁCTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la práctica; y se aplica á las facultades que enseñan el modo de hacer alguna cosa. *Practicus, ad praxim pertinens.* — Experimentado, versado y diestro en alguna cosa. *Peritus, experientiâ edoctus.* — s. m. PILOTO PRÁCTICO.

PRACTICON, NA. adj. aum. El que está diestro en alguna facultad mas por haberla practicado mucho, que por ser muy docto en ella. *Praxis valdè peritus.*

PRADAL. s. m. ant. PRADO.

PRADECILLO. s. m. d. de PRADO.

PRADEÑO, ÑA. adj. *En algunas partes* lo que toca ó pertenece al prado; y así dicen: esta agua es mala porque es PRADEÑA. *Pratensis.*

PRADERA. s. f. PRADERÍA.

PRADERÍA. s. f. El campo ó tierra en que hay muchos prados para pasto del ganado. *Pascua.* — El pedazo de prado muy fértil que se puede segar, y suele estar en el mismo prado que se pasta ó en montaña. *Prati pars virens.*

PRADEROSO, SA. adj. Lo perteneciente á prado. *Pratensis.*

PRADICO, LLO, TO. s. m. d. de PRADO.

PRADO. s. m. Pedazo de tierra llana é inculta en que se deja crecer la yerba para pasto y mantenimiento de los ganados. *Pratum.* — El sitio ameno adornado de árboles que suele estar cerca de las ciudades, y sirve de diversion y paseo; como en Madrid el PRADO nuevo, el de san Gerónimo. *Locus vel ambulacrum arboribus consitum vel ornatum.* — DE GUADAÑA. El que se siega anualmente. *Pascuum quod singulis annis metitur.*

PRAGMÁTICA. s. f. Ley que procediendo de competente autoridad se diferenciaba de los reales decretos y órdenes generales en las fórmulas de su publicacion. *Pragmatica.*

PRAGMÁTICO. adj. for. que se aplica al autor jurista que interpreta ó glosa las leyes nacionales. Úsase tambien como sustantivo. *Pragmaticus.*

PRASIO. s. m. Fósil duro, medio trasparente y medio opaco, tenido por la matriz de las esmeraldas, y moteado de varios colores, como amarillo verde, blanco y azul, con algunas pintas negras aunque el comun es de color de puerro, de donde tomó el nombre. Recibe un hermoso pulimento, por lo cual se emplea como las piedras preciosas para adornos. *Quartzum prasium.*

PRASMA. s. m. Variedad de la calcedonia, que se distingue en ser de color verde mas ó menos oscuro. *Silex chalcedonius.*

PRÁTICA. s. f. ant. PRÁCTICA.

PRAVEDAD. s. f. Iniquidad, perversidad, corrupcion de costumbres. *Pravitas.*

PRAVO, VA. adj. Perverso, malvado y de dañadas costumbres. *Pravus.*

PRÁXIS. s. f. PRÁCTICA.

PRE. s. m. El socorro diario que se da á los soldados para su mantenimiento. *Militum diarium stipendium.* — prep. latina que tiene uso en castellano para la composicion de varios nombres y verbos, aumentando algunas veces la significacion, como en *preeminente*; y otras significando la antelacion ó anterioridad de lo que el nombre ó verbo significa, como en *prefijar, prever.* — MANIBUS. mod. adv. latino que se usa en nuestra lengua en el mismo sentido, y vale á la mano ó entre las manos.

PREA. s. f. ant. PRESA.

PREADO, DA. p. p. de PREAR.

PREÁMBULO. s. m. El exordio ó prefacion que precede á alguna narracion, peticion, discurso, etc. *Præfatio, proloquium.* — fam. Rodeo ó digresion impertinente en el discurso para evadir la dificultad. *Circumlocutio, ambages.*

PREAR. v. a. ant. Apresar, saquear, robar. *Prædari.*

PREBENDA. s. f. Renta eclesiástica anexa á un canonicato, etc. *Præbenda.* — Cualquier beneficio eclesiástico, como dignidad, canonicato, racion, etc. *Præbenda.* — El dote que piadosamente se da por alguna fundacion á una muger para tomar estado de religiosa ó casada, ó á los estudiantes para seguir los estudios. *Præbenda dotis vel studiorum nomine.* — met. y fam. El oficio, empleo ó ministerio lucrativo y poco trabajoso. *Ministerium, munus.* — DE OFICIO. Cualquiera de las cuatro canongías doctoral, magistral, lectoral y penitenciaria.

PREBENDADO, DA. p. p. de PREBENDAR. — s. m. El en dignidad, canónigo ó racionero de las iglesias catedrales y colegiales. *Beneficio seu sacerdotio primario in ecclesiâ cathedrali fungens.*

PREBENDAR. v. a. Conferir prebenda á alguno. *Ecclesiæ principis sacerdotium conferre.*

PREBESTAD. s. f. PREBOSTAZGO.

PREBESTADGO. s. m. PREBOSTAZGO.

PREBOSTAZGO. s. m. El oficio de preboste. *Præfectura.*

PREBOSTE. s. m. El sugeto que es cabeza y preside ó gobierna alguna comunidad. *Præpositus, præfectus.* — ó CAPITAN PREBOSTE. *Mil.* Oficial que en tiempo de guerra y durante la campaña se nombra para que con su compañía cuide de perseguir á los malhechores, formándoles sumaria y conduciéndolos al suplicio, y de velar sobre la observancia de los bandos y órdenes del general, sobre que no se juegue á juegos prohibidos, sobre los vivanderos y todo lo perteneciente á la buena policía de los víveres, como sobre pesos, medidas, moderacion de precios, etc. *Lictorum militarium præfectus in castris.*

PRECACION. s. f. ant. DEPRECACION.

PRECARIAMENTE. adv. mod. for. De un modo precario. *Precariò.*

PRECARIO, RIA. adj. for. Lo que solo se posee como en préstamo y á voluntad de su dueño. *Precarius.*

PRECAUCION. s. f. Reserva, cautela para evitar ó precaver los inconvenientes, embarazos ó daños que pueden sobrevenir. *Præcautio.*

PRECAUCIONADO, DA. p. p. de PRECAUCIONARSE. — adj. Precavido, cauto, prevenido.

PRECAUCIONARSE. v. r. Precaverse, prevenirse, guardarse, cautelarse. *Sibi cavere.*

PRECAUTELADO, DA. p. p. de PRECAUTELAR.

PRECAUTELAR. v. a. Prevenir y poner los medios necesarios para evitar ó impedir algun riesgo ó peligro. *Præcavere.*

PRECAVER. v. a. Prevenir algun riesgo, daño ó peligro para guardarse de él y evitarle. Úsase tambien como recíproco. *Præcavere.*

PRECAVIDO, DA. p. p. de PRECAVER.

PRECEDENCIA. s. f. Anterioridad, prioridad de tiempo, anteposicion, antelacion en el órden de la colocacion. *Antecessio.* — La preeminencia ó preferencia en el lugar, asiento y algunos actos honoríficos. *Primus gradus, locus.* — Primacía, superioridad, mayoría, supereminencia de dignidad. *Primatus.*

PRECEDENTE. p. a. de PRECEDER. Lo que precede ó es anterior y primero en el órden de la colocacion ó de los tiempos. *Præcedens.*

PRECEDER. v. a. Ir delante ó anteceder en tiempo, órden ó lugar una cosa ó otra; y así se dice que en las procesiones PRECEDEN los legos y novicios á la comunidad, á la terciana PRECEDE el frio, etc. *Præcedere.* — Anteceder ó estar antepuesta alguna cosa. *Præcedere, anteponi, præponi.* — met. Tener alguna persona ó cosa sobre otra la preferencia, primacía, superioridad ó supereminencia. *Præcellere.*

PRECEDIDO, DA. p. p. de PRECEDER.

PRECELENTE. adj. ant. Muy excelente. *Præcellens, præstans.*

PRECELENTÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de PRECELENTE. *Valdè excellens, præstans.*

PRECEPCION. s. f. ant. Precepto, instruccion ó documento. *Præceptum.*

PRECEPTISTA. adj. La persona que da ó enseña preceptos y reglas. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Præcipiens.*

PRECEPTIVAMENTE. adv. m. De un modo preceptivo. *Præceptivè.*

PRECEPTIVO, VA. adj. Lo que incluye ó encierra en sí preceptos. *Præceptivus.*

PRECEPTO. s. m. Mandato ú órden que el superior intima ó hace observar y guardar al inferior ó súbdito. *Præceptum.* — La instruccion, documento ó regla que se da ó establece para el conocimiento ó manejo de algun arte ó facultad. *Præceptum.* — Por antonomasia cada uno de los diez del decálogo ó de los mandamientos de la ley de Dios. *Præceptum decalogi.* — AFIRMATIVO. El que no obliga en todo tiempo. — FORMAL DE OBEDIENCIA. El que en las religiones usan los superiores para estrechar á la obediencia en alguna cosa á los súbditos. *Severum præceptum.* — NEGATIVO. El que obliga siempre y en todo tiempo, por ser prohibicion de cosa que nunca es lícito hacerla. *Præceptum negativum.* — CUMPLIR CON EL PRECEPTO. f. CUMPLIR CON LA PARROQUIA.

PRECEPTOR. s. m. El maestro, el que enseña. Ordinariamente se dice y entiende por el que enseña la gramática latina. *Præceptor, magister.*

PRECES. s. f. p. Los versículos tomados de la sagrada escritura y uso de la iglesia, con las oraciones destinadas por ella para pedir á Dios el socorro en las necesidades públicas ó particulares. *Preces.* — ant. RUEGOS ó súplicas. Conserva uso cuando se habla de bulas ó despachos de Roma, llamándose PRECES la súplica ó instancia en cuya virtud se han impetrado y obtenido. *Preces.*

PRECESION. s. f. *Ret.* RETICENCIA.

PRECIADITO, TA. adj. d. de PRECIADO.

PRECIADO, DA. p. p. de PRECIAR. — adj. Precioso, excelente y de mucha estimacion. *Pretiosus, magni factus vel habitus.* — Jactancioso, vano.

PRECIADOR, RA. s. m. y f. APRECIADOR.

PRECIAR. v. a. APRECIAR.

PRECIARSE. v. r. Gloriarse, jactarse y hacer vanidad de alguna cosa buena ó mala. *Gloriari, jactare.*

PRECINTA. s. f. Pequeña tira, por lo regular de cuero, que se pone en los cajones á sus esquinas para asegurarlos que no se abran por ellas ó desclaven, y son muy usadas en los de las mercaderías ú otros semejantes que necesitan esta precaucion. *Coriacea fasciola.*

PRECINTADO, DA. p. p. de PRECINTAR.

PRECINTAR. v. a. Asegurar y fortificar los cajones poniéndoles por lo ancho y largo precintas que abracen las junturas de las tablas. *Coriaceis fasciolis munire.* — Cruzar por lo ancho y largo con unas cintas de hiladillo los cajones de géneros de comercio, para que con esta seña ó marca no sean registrados en las aduanas intermedias, sino solo en la del pueblo adonde se dirigen. *Arcas mercibus onustas tæniis cingere.*

PRECIO. s. m. El valor pecuniario en que se estima alguna cosa. *Pretium.* — El premio ó prez que se ganaba en las justas. *Bravium, præmium victoribus in equestribus ludis collatum.* — met. Estimacion, importancia ó crédito; como es hombre de gran PRECIO. *Æstimatio.* — ABRIR PRECIO. f. Hacer el primer ejemplar de precio en la venta de los géneros ó mercaderías. *Mercis pretium indicare.* — ALZAR EL PRECIO Ó VALOR DE ALGUNA COSA. f. met. AUMENTARLE Ó SUBIRLE. *Pretia rerum augere.* — CORRER LAS COSAS Á TAL PRECIO. f. Tener tal estimacion ó valor. *Res pretio æstimari, venundari.* — PONER PRECIO. f. Apreciar, señalar el valor ó tasa que se ha de dar ó llevar por alguna cosa. — PONER Á PRECIO. PONER TALLA. — PONER EN PRECIO. f. Ajustar, concertar el valor que se ha de dar ó llevar por alguna cosa.—ROMPER PRECIO. f. ABRIR PRECIO. — TENER EN PRECIO. f. Estimar, apreciar alguna cosa. *Magni facere.*

PRECIOSA. s. f. En algunas iglesias catedrales la distribucion que se da á los prebendados por asistir á la conmemoracion que se dice por el alma de algun bienhechor. *Sportula, stips quædam ecclesiarum principum canonicis erogari solita.*

PRECIOSAMENTE. adv. m. Ricamente, con precio y estimacion. *Pretiosè.*

PRECIOSIDAD. s. f. La calidad que constituye una cosa en el grado de preciosa. *Pretiositas.*

PRECIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRECIOSAMENTE. *Pretiosissimè.*

PRECIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECIOSO. *Pretiosissimus.*

PRECIOSO, SA. adj. Excelente, exquisito y digno de estimacion y aprecio. *Pretiosus.*—Chistoso, festivo, decidor, agudo. *Valdè festivus, facetus, lepidus.*

PRECIPICIO. s. m. El despeñadero ó derrumbadero por donde no se puede caminar sin conocido riesgo de caer. *Præcipitium.* — Despeño ó caida precipitada y violenta. *Præcipitium, ruina.* — met. La ruina temporal ó espiritual. *Exitium, pernicies.*

PRECIPITACION. s. f. En su riguroso sentido significa la accion de despeñar ó precipitar á uno; pero en este sentido no tiene uso. Tómase regularmente por la inconsideracion, inadvertencia ó demasiada prisa con que se ejecuta alguna cosa. *Nimia festinatio, præpropera actio.* — *Quim.* La caida de las partículas mas gruesas de algun metal, etc. al fondo de la vasija. *Præcipitatio.*

PRECIPITADAMENTE. adv. m. Arrebatadamente, sin consideracion ni prudencia. *Præproperè, temerè, inconsultè.*

PRECIPITADERO. s. m. PRECIPICIO.

PRECIPITADÍSIMAMENTE. adv. mod. sup. de PRECIPITADAMENTE. *Valdè præcipitanter.*

PRECIPITADÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECIPITADO. *Nimis præcipitatus.*

PRECIPITADO, DA. p. p. de PRECIPITAR. — adj. Atropellado, atronado, alocado, inconsiderado. — s. m. Cualquiera cosa que se precipita al fondo de una vasija por medio de alguna operacion química. *Quod præcipitatur artis chymicæ ope.* — BLANCO. *Farm.* El mercurio que disuelto por el ácido nítrico se combina con el muriático por medio de una disolucion acuosa de sal, que separa al nítrico, y se precipita asi combinado. *Mercurius præcipitatus albus.* — ROJO. *Farm.* El mercurio que disuelto en el ácido nítrico se combina con su óxido, y evaporada la disolucion y calcinada hasta cierto punto adquiere color anaranjado. *Mercurius ruber.*

PRECIPITANTE. p. a. de PRECIPITAR. Lo que precipita. *Præcipitans.* — s. m. *Quim.* Cualquiera de los agentes que obran la precipitacion.

PRECIPITAR. v. a. Despeñar, arrojar ó derribar á uno de algun lugar alto. *Præcipitare, præcipitem agere.* — *Quim.* Separar el mixto disuelto y hacerle caer en polvos debajo de su disolvente. *Præcipitare.* — met. Exponer á uno á alguna ruina espiritual ó temporal. *In exitium agere, in discrimen adducere.*

PRECIPITARSE. v. r. Arrojarse inconsideradamente y sin prudencia á ejecutar ó decir alguna cosa. *Temerè, inconsultè agere.*

PRECIPITE. adj. Lo que está puesto en peligro ó riesgo de caer ó precipitarse. *Præceps.*

PRECIPITOSAMENTE. adv. m. PRECIPITADAMENTE.

PRECIPITOSO, SA. adj. Pendiente, resbaladizo y arriesgado para despeñarse ó precipitarse. *Præruptus, præcipitio obnoxius.* — met. Arrojado, y que ejecuta las cosas sin reparo ni consideracion. *Consiliis præceps, præpoperus.*

PRECIPUAMENTE. adv. m. Principalmente. *Præcipuè.*

PRECIPUO, UA. adj. Señalado ó principal. *Præcipuus.*

PRECISADO, DA. p. p. de PRECISAR.

PRECISAMENTE. adv. m. Justa y determinadamente, con precision. *Justè, certò, præcisè.* — Necesaria, forzosa, ó indispensablemente, por una necesidad absoluta, ó sin poderse evitar. *Necessariò.*

PRECISAR. v. a. Obligar, forzar determinadamente y sin excusa á ejecutar alguna cosa. *Cogere.*

PRECISION. s. f. La obligacion ó necesidad indispensable que fuerza y precisa á ejecutar alguna cosa. *Coactio, necessitas.* — Determinacion, exactitud, puntualidad, concision, igualdad. *Accurata diligentia.* — La exactitud concisa en el discurso, por la cual de tal suerte se ciñe uno al asunto de que trata, que nada dice de superfluo. *Sermonis, stili pressio.* — *Lóg.* La abstraccion ó separacion mental que hace el entendimiento de dos cosas realmente identificadas, en virtud de la cual se concibe la una como distinta de la otra. *Abstractio mentis ope facta.*

PRECISIVO, VA. adj. Lo que prescinde. *Omittens.*

PRECISO, SA. adj. Necesario, indispensable, lo que es menester y se necesita para algun fin. *Necessarius.* — Puntual, fijo, exacto, cierto, determinado; como llegar al tiempo PRECISO. *Definitus, præfixus.* — Distinto, claro y formal. *Certus, definitus.* — Separado, apartado ó cortado. *Præcisus.* — *Lóg.* Abstraido ó separado por el entendimiento. *Mentis ope abstractus.*

PRECITO, TA. adj. RÉPROBO. Úsase tambien como sustantivo. *Reprobus.*

PRECLARAMENTE. adv. m. Con mucho esclarecimiento. *Præclarè.*

PRECLARÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECLARO. *Valdè præclarus.*

PRECLARO, RA. adj. Esclarecido, ilustre, famoso y digno de admiracion y respeto. *Præclarus.*

PRECOCIDAD. s. f. Adelantamiento ó anticipacion de los frutos de la tierra. Dícese por extension de otras cosas. *Præmaturitas.*

PRECOGNICION. s. f. Conocimiento anterior. *Præcognitio.*

PRECOGNIZACION. s. f. La declaracion ó relacion que se hace de las prendas ó méritos que concurren en algun sugeto. Úsase de esta voz en el consistorio romano cuando se publica la eleccion ó nombramiento que se ha hecho de alguna persona para alguna prelacía. *Præconium.*

PRECONIZADO, DA. p. p. de PRECONIZAR.

PRECONIZADOR. s. m. PANEGIRISTA.

PRECONIZAR. v. a. Proponer y hacer relacion en el consistorio romano de las prendas y méritos de algun sugeto que está nombrado por un rey ó príncipe soberano para alguna prelacía ú obispado. *Candidati dotes et merita recensere.*

PRECONOCEDOR, RA. s. m. y f. Próvido, prevenido, el que anticipadamente conjetura y conoce el fin que ha de tener alguna cosa. *Præcognoscens.*

PRECONOCER. v. a. Prever, conjeturar, conocer anticipadamente alguna cosa. *Præcognoscere.*

PRECOZ. adj. Temprano, prematuro: se aplica á los frutos que maduran con mucha anticipacion á los demas. *Præcox.* — met. Anticipado, adelantado.

PRECURSOR, RA. adj. Lo que precede ó va delante de otro. Es título que da la Iglesia al glorioso san Juan Bautista, porque naciendo antes que Cristo señor nuestro, le precedió anunciando su venida al mundo. *Præcursor.*

PREDECESOR, RA. s. m. y f. El antecesor, el que ha precedido á otro en alguna cosa. *Antecessor, prædecessor.*

PREDECIR. v. a. Adivinar, pronosticar, anunciar, decir con anticipacion, ó antes que suceda alguna cosa. *Prædicere.*

PREDEFINICION. s. f. *Teol.* El decreto ó determinacion de Dios para la existencia de las cosas en un tiempo señalado. *Prædefinitio.*

PREDEFINIDO, DA. p. p. PREDEFINIR.

PREDEFINIR. v. a. Determinar el tiempo en que han de existir las cosas. *Prædefinire.* — PREFINIR.

PREDESTINACION. s. f. La destinacion anterior de alguna cosa. *Prædestinatio.* — Por antonomasia es la ordenacion de la voluntad divina con que ab eterno tiene elegidos los que por medio de su gracia han de lograr la gloria. *Prædestinatio.*

PREDESTINADO, DA. p. p. de PREDESTINAR. Úsase tambien como sustantivo masculino.

PREDESTINANTE. p. a de PREDESTINAR. El que predestina. *Prædestinans.*

PREDESTINAR. v. a. Destinar anticipadamente alguna cosa para algun fin. *Prædestinare, præordinare.* — Por antonomasia destinar y elegir Dios ab eterno á los que por medio de su gracia han de lograr la gloria. *Æternæ beatitudini prædestinare.*

PREDETERMINACION. s. f. La determinacion anterior de alguna cosa. *Præconceptum consilium.*

PREDETERMINADO, DA. p. p. de PREDETERMINAR.

PREDETERMINAR. v. a. Determinar ó resolver con anticipacion alguna cosa. *Prædestinare, præstituere.*

PREDIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á predio; como servidumbre PREDIAL. *Prædiatorius.*

PRÉDICA. s. f. La plática ó sermon que hacen los sectarios á sus pueblos. *Concio.*

PREDICABLE. adj. Lo que es digno de ser predicado y alabado. Aplícase á los asuntos ó materiales propios de los sermones. *Prædicabilis.* — *Lóg.* Una de las clases á que se reducen todas las cosas que se pueden decir ó predicar del sugeto. Divídense en cinco, que son género, especie, diferencia, individuo y propio, que se explican en sus lugares. *Prædicabile.*

PREDICACION. s. f. La accion de predicar. *Concionatio.* — La misma doctrina que se predica, ó la enseñanza que se da con ella. *Concionatoris doctrina, monita.*

PREDICADERA. s. f. p. *Ar.* El púlpito. *Suggestus.* — PREDICADERAS. p. El estilo, modo ó habilidad de predicar; y asi se dice: fulano tiene PREDICADERAS. *Facundia, dicendi vel orandi facilitas.*

PREDICADO, DA. p. p. de PREDICAR. — s. m. *Lóg.* Atributo de una proposicion, lo que se afirma ó niega del sugeto en ella. *Prædicatum.*

PREDICADOR, RA. s. m. y f. El sugeto que públicamente anuncia alguna verdad, reprende y procura desterrar algun vicio ó falta, ú otra cosa. *Concionator.* — El que elogia ó alaba á alguno privadamente. *Prædicator.* — El orador evangélico que predica ó declara la palabra de Dios. *Concionator.*

PREDICAMENTAL. adj. *Filos.* Lo que perte-

nece al predicamento, ó á alguna cosa que es raiz de otra. *Prædicamentalis.*

PREDICAMENTO. s. m. Una de las clases ó categorías á que se reducen todas las cosas y entidades físicas. Regularmente las dividen en diez, que son sustancia, cuantidad, cualidad, relacion, accion, pasion, lugar, tiempo, situacion y hábito. *Prædicamentum.* — La dignidad, opinion, lugar ó grado de estimacion en que se halla alguno, y que ha merecido por sus obras; y así se dice: Pedro está en buen ó mal PREDICAMENTO con todos. *Dignitas, locus.*

PREDICANTE. s. m. El ministro que enseña alguna secta ó heregía. *Hæreticorum minister.*

PREDICAR. v. a. Publicar, hacer patente y clara alguna cosa. *Palàm ostendere.* — Declarar el ministro evangélico la palabra de Dios, explicar su sánto evangelio reprendiendo los vicios y exhortando á la virtud. *Concionari.* — met. Reprender agriamente á uno de algun vicio ó defecto. *Objurgare.* — Alabar con exceso á algun sugeto. *Prædicare, nimiis laudibus extollere.* — BIEN PREDICA QUIEN BIEN VIVE. ref. que denota que ayuda mucho á la persuasion el buen ejemplo. — SUBIRSE Á PREDICAR. f. fam. que se dice del buen vino, porque se sube á la cabeza fácilmente. *Caput vino gravari.*

PREDICARSE. v. r. *Lóg.* Decirse, afirmarse ó negarse en la enunciacion una cosa de otra. *Prædicari, dici.*

PREDICATORIO. s. m. ant. PÚLPITO.

PREDICCION. s. f. Pronóstico, anuncio anticipado de alguna cosa. *Prædictio.*

PREDICHO, CHA. p. p. irreg. de PREDECIR.

PREDILECCION. s. f. La preferencia de una persona á otra por especial amor ó cariño. *Prædilectio.*

PREDILECTO, TA. adj. Preferido por amor ó afecto especial. *Prædilectus.*

PREDIO. s. m. Heredad, hacienda, tierra, ó posesion inmoble. *Prædium.* — RÚSTICO. La parte de tierra vacía que se cultiva ó beneficia de algun modo, como las hazas y heredades en el campo, y los huertos y jardines en el poblado. *Prædium rusticum.* — URBANO. Sitio en que hay edificio para habitar, ya sea en el poblado ó ya en el campo. *Prædium urbanum.*

PREDOMINACION. s. f. PREDOMINIO.

PREDOMINADO, DA. p. p. de PREDOMINAR.

PREDOMINANTE. p. a. de PREDOMINAR. Lo que predomina. *Dominans, prævalens.*

PREDOMINAR. v. a. Dominar, prevalecer, tener mayor fuerza, poder y dominio sobre alguna cosa. *Prævalere.* — met. Exceder mucho en la altura una cosa respecto de otra; como esta casa PREDOMINA á la otra. *Præeminere.* — Tener alguno de los humores del cuerpo del animal mayor fuerza ó actividad que los otros. *Prævalere.*

PREDOMINIO. s. m. El imperio, poder, superioridad, influjo, ó fuerza dominante que se tiene sobre alguna persona ó cosa. *Dominium, imperium.* — *Med.* La fuerza ó calidad superior que tiene alguno de los humores sobre los otros. *Superior vis.*

PREEMINENCIA. s. f. El privilegio, exencion, ventaja ó preferencia que se concede á uno respecto de otro por alguna razon ó mérito especial. *Privilegium.*

PREEMINENTE. adj. Sublime, superior, honorífico, y que está mas elevado que otro. *Præstans, excellens.*

PREESTABLECER. v. a. Establecer de antemano, de prevencion.

PREEXCELSO, SA. adj. Sumamente ilustre, grande y excelso. *Valdè excelsus.*

PREEXISTENCIA. s. f. *Filos.* La existencia anterior con alguna de las prioridades de naturaleza ú origen. *Præexistentia.*

PREEXISTENTE. p. a. de PREEXISTIR. Lo que existe antes con alguna de las propiedades filosóficas. *Præexistens.*

PREEXISTIR. v. n. *Filos.* Existir antes ó realmente, ó con antelacion de naturaleza ú origen. *Præexistere.*

PREFACIO. s. m. La parte de la misa que precede inmediatamente al cánon. *Præfatio.* — PRÓLOGO.

PREFACION. s. f. PRÓLOGO.

PREFACIONCILLA. s. f. d. de PREFACION.

PREFECTO. s. m. Dignidad muy preeminente. *Præfectus.* — El ministro que preside y manda en algun tribunal, junta ó comunidad eclesiástica. *Præfectus.* — El sugeto á cuyo cargo está el hacer cumplir y cuidar de algun ministerio ó cargo; como el PREFECTO de los estudios públicos. *Præfectus.* — Ó PREFECTO PRETORIO Ó DEL PRETORIO. El magistrado que desde el tiempo de Constantino se destinaba para gobernar cualquiera de las cuatro provincias ó departamentos en que se dividió el imperio romano, con autoridad para administrar justicia y juzgar de los negocios en último recurso ó instancia. — DEL PRETORIO. El comandante de la guardia pretoriana de los emperadores romanos, el cual era como su principal ministro. *Prætorii præfectus.*

PREFECTURA. s. f. La dignidad, empleo ó cargo de prefecto. *Præfecti munus, præfectura.*

PREFERENCIA. s. f. La primacía, ventaja ó mayoría que alguna persona ó cosa tiene sobre otra, ya en el valor, ya en la estimacion ó merecimiento. *Primæ partes.*

PREFERENTE. p. a. de PREFERIR. Lo que prefiere; y así se dice: lugar PREFERENTE. *Præeminens.*

PREFERIBLE. adj. Lo que es digno de preferirse ó anteponerse. *Anteponi dignus.*

PREFERIDO, DA. p. p. de PREFERIR.

PREFERIR. v. a. Anteponer una persona ó cosa á otra, dándole preferencia y el primer lugar. *Præferre.*

PREFIGURACION. s. f. Representacion anticipada de alguna cosa. *Præfiguratio, animo præconcepta imago, opinio.*

PREFIGURADO, DA. p. p. de PREFIGURAR.

PREFIGURAR. v. a. Representar anticipadamente la forma ó figura de alguna cosa. *Præfigurare, rei imaginem animo præconcipere.*

PREFIJADO, DA. p. p. de PREFIJAR.

PREFIJAR. v. a. Determinar, señalar ó fijar anticipadamente alguna cosa. *Præfigere.*

PREFIJO, JA. p. p. seg. irreg. de PREFIJAR.

PREFINICION. s. f. La accion de prefinir ó fijar término á alguna cosa. *Præfinitio.*

PREFINIDO, DA. p. p. de PREFINIR.

PREFINIR. v. a. Señalar ó determinar el término ó tiempo para ejecutar alguna cosa. *Præfinire.*

PREFULGENTE. adj. Muy resplandeciente y lúcido. *Præfulgens.*

PREGON. s. m. La promulgacion ó publicacion que en voz alta se hace en los lugares ó sitios públicos, de alguna cosa que conviene que todos la sepan. *Præconium, edictum.* — ant. La alabanza que se hace en público de alguna persona ó cosa. *Præconium.* — TRAS CADA PREGON AZOTE. expr. fest. con que se zahiere al que tras cada bocado quiere beber.

PREGONADO, DA. p. p. de PREGONAR.

PREGONAR. v. a. Publicar, hacer notoria en voz alta alguna cosa para que venga á noticia de todos. *Aliquid edicere, per præconem promulgare.* — Decir y publicar á voces la mercancía ó género comestible que alguno lleva para vender, para que la tomen y compren los que la necesitaren. Es usado en las poblaciones grandes. *Merces emptoribus publicare.* — met. Publicar lo que estaba oculto, ó hablar y descubrir lo que debia callarse. *Palàm facere.* — met. Decir bien de alguno en público, alabar sus buenas prendas. *Laudibus publicè extollere.* — ant. PROSCRIBIR.

PREGONERÍA. s. f. El oficio ó [illegible] del pregonero. *Præconis munus, officium* [illegible] — [illegible] derecho ó tributo. *Vectigalis genus* [illegible].

PREGONERO, RA. adj. Lo que publica ó divulga alguna cosa que [illegible]. Úsase tambien como sustantivo. *Prædicator, laudator.* — s. m. El oficial público, que en alta voz da los pregones, y publica y hace [illegible]

hacer saber, y que venga á noticia de [illegible] oficio muy vil y bajo. *Præco.* — DE RENTAS. [illegible] las iglesias catedrales el sugeto que se [illegible] y nombra para publicar en alta voz la postura [illegible] jas que se hacen en el arrendamiento de [illegible] tas y diezmos de la iglesia. Es oficio de [illegible] *ditûum ecclesiasticorum denuntiator vel* [illegible] — MAYOR. Dignidad ó empleo muy honorífico, que tiene la prerogativa de que se le contribuya por los arrendadores con medio maravedí al [illegible] llar del precio en que se rematan todas las [illegible] del reino que se dan en arrendamiento. [illegible] mas de dos siglos á esta parte en la [illegible] casa de los marqueses de Aguilar de [illegible] da hoy con la de Villena. *Vectigalium licitationi auctionique præpositus.*

PREGUNTA. s. f. La demanda ó interrogacion que se hace para que uno responda lo que sabe en algun negocio ú otra cosa. *Interrogatio.* — ABSOLVER LAS PREGUNTAS Ó POSICIONES DE ALGUN INTERROGATORIO. f. for. Responder á ellas ó declarar á su tenor bajo de juramento. *Judicialem quæstionem absolvere.* — ANDAR, ESTAR Ó QUEDAR Á LA CUARTA PREGUNTA. f. con que se da á entender que alguno está escaso de dinero ó no tiene ninguno. *Rei familiaris angustiis laborare.*

PREGUNTADO, DA. p. p. de PREGUNTAR.

PREGUNTADOR, RA. s. m. y f. El que pregunta á otro alguna cosa para que le responda á ella. Tómase regularmente por el que es molesto é impertinente en preguntar. *Molestus percontator vel interrogator.*

PREGUNTANTE. p. a. de PREGUNTAR. El que pregunta. *Percontator.*

PREGUNTAR. v. a. Demandar, interrogar ó hacer preguntas á uno para que diga y responda lo que sabe sobre algun negocio. *Interrogare.* — QUIEN PREGUNTA NO YERRA. ref. que [illegible] cuan conveniente y provechoso es el informarse con cuidado y aplicacion de lo que se ignora, para no aventurar el acierto en lo que se ha de ejecutar.

PREGUNTICA, LLA, TA. s. f. d. de PREGUNTA.

PREGUNTON, NA. adj. Preguntador molesto, ó el que pregunta mucho. *Molestus, nimius percontator.*

PREINSERTO, TA. adj. Lo que antes está insertado. *Antea allatus.*

PREJUDICIAL. adj. for. Lo que requiere ó pide decision anterior y previa á la sentencia en lo principal. *Præjudicialis.* — for. Se dice de la accion ó excepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir. *Præjudicialis.*

PRELACÍA. s. f. La dignidad ú oficio de prelado. *Prælatura, præsulis munus vel* [illegible].

PRELACION. s. f. La antelacion ó [illegible] con que una cosa debe ser atendida [illegible] lugar respecto de otra con quien se [illegible] *tepositio.*

PRELADA. s. f. La superiora de [illegible] convento de religiosas. *Antistita.*

PRELADO. s. m. El superior eclesiástico constituido en alguna de las dignidades de la iglesia, como abad, obispo, arzobispo, cardenal, etc. *Præsul, antistes.* — El superior de cualquier convento ó comunidad eclesiástica. *Cœnobii, sodalitii ecclesiastici præsul.* — CONSISTORIAL. El superior de canónigos ó monges que se provee por el consistorio del papa, y en España á presentacion del rey. *Præsul* [illegible]. — DOMÉSTICO. El eclesiástico que es de la familia del papa. *Prælatus pontificiâ domo.*

PRELATURA. s. f. PRELACÍA.

PRELIMINAR. adj. Lo que sirve de preámbulo ó proemio para tratar sólidamente el [illegible] ria. *Prœ*[illegible]. — s. m. Cada uno de los [illegible] generales que sirven de fundamento [illegible] te y tratado de paz definitivo entre [illegible] contratantes. *Prælimina* [illegible]

PRELIMINARMENTE. adv. m. [illegible] mente.

PRELUCIR. v. n. Lucir [illegible] ticipa [illegible] hora.

PRELUDIAR. v. n. *Mús.* Florear, hacer floreos, probar, ensayar un instrumento á la voz, tocar ó cantar juguetes antes de comenzar la pieza principal.

PRELUDIO. s. m. Lo que precede y sirve de entrada, preparacion ó principio á alguna cosa. *Præludium.* — *Mús.* Tiento, floreo, arpegio, antes de tocar ó cantar la pieza principal.

PRELUSION. s. f. Accion ó discurso que da señas ó muestras de lo que ha de ser la funcion principal. *Prælusio.*

PREMATURAMENTE. adv. t. Antes de tiempo, fuera de sazon. *Prematurè.*

PREMATURO, RA. adj. Lo que no está en sazon. En lo forense se aplica á la muger que no ha llegado á edad de admitir varon. *Præmaturus.*

PREMEDITACION. s. f. Consideracion, meditacion juiciosa sobre alguna cosa antes de ejecutarla. *Præmeditatio.*

PREMEDITADO, DA. p. p. de PREMEDITAR.

PREMEDITAR. v. a. Considerar, meditar juiciosamente sobre alguna cosa antes de ejecutarla. *Præmeditari.*

PREMIA. s. f. ant. Apremio, fuerza, coaccion. *Coactio.* — ant. Urgencia, necesidad, precision. *Necessitas, tis.*

PREMIADO, DA. p. p. de PREMIAR.

PREMIADOR, RA. s. m. y f. El que premia. *Præmium conferens.*

PREMIAR. v. a. Remunerar, galardonar con mercedes, privilegios, empleos ó rentas los especiales méritos y servicios de alguno. *Præmiis aliquem afficere, ornare.* — ant. APREMIAR.

PREMIATIVO, VA. adj. ant. Lo que premia ó sirve para premiar. *Præmium tribuens.*

PREMIO. s. m. Recompensa, galardon ó remuneracion que se da por algun especial mérito ó servicio. *Præmium.* — La alhaja que se señala y da en los juegos de habilidad y destreza, ó en los certámenes literarios y poéticos al que se ha adelantado á los demas competidores. *Merces, bravium, donaria.* — Vuelta, demasía, la cantidad que se sobreañade en los cambios para igualar la estimacion ó la calidad de una cosa. *Merces ultra sortem.*

PREMIOSAMENTE. adv. m. Con apretura y dificultad, apretada y ajustadamente. *Arctè, compressè.* — Por fuerza, con apremio ó coaccion. *Vi, coactè.*

PREMIOSO, SA. adj. Lo que está tan ajustado ó apretado, que dificultosamente se puede mover. *Constrictus, compressus.* — Gravoso, molesto. *Molestus, gravis.* — ant. Lo que apremia ó estrecha. *Quod cogit.*

PREMISA. s. f. *Lóg.* Cualquiera de las dos primeras proposiciones del silogismo, de donde se infiere y saca la conclusion; de las cuales la primera se llama la mayor, y la segunda la menor. Llámanse asi porque anteceden á la consecuencia. *Præmissa.* — met. La señal, indicio ó especie por donde se viene en conocimiento de alguna cosa ó se infiere esta. *Argumentum, indicium.*

PREMISO, SA. adj. PREVENIDO, presupuesto ó enviado con anticipacion. — Lo que precede. Solo tiene uso en algunas fórmulas del foro; como en esta PREMISA la venia necesaria. *Antè, prius concessus obtentus.*

PREMITIR. v. a. ant. ANTICIPAR.

PREMOCION. s. f. Mocion anterior, que inclina á algun efecto ú operacion. *Præmotio.*

PREMONSTRATENSE. adj. que se aplica á la sagrada religion de canónigos seglares, que fundó y estableció el glorioso patriarca san Norberto, y confirmó el sumo pontífice Calixto II. Dícese tambien de los individuos que la profesan. *Præmonstratensis.*

PREMORIENCIA. s. f. ant. Muerte anterior á otra. *Prior mors.*

PREMORIR. v. n. for. Morir una persona antes de otra. *Præmori.*

PREMOSTRATENSE. adj. PREMONSTRATENSE.

PREMUERTO, TA. p. irreg. de PREMORIR.

PREMURA. s. f. Aprieto, apuro, prisa, urgencia, instancia.

PRENDA. s. f. La alhaja que se da ó se toma para la seguridad de alguna deuda ó contrato, ó satisfaccion de algun daño que se ha hecho. *Pignus.* — Cualquiera alhaja de las que sirven en las casas; y se usa regularmente de esta voz cuando se venden; y asi se llama casa de PRENDAS el parage destinado para despacharlas. *Supellex.* — Lo que se da ó hace en señal, prueba ó demostracion de alguna cosa. *Signum, testimonium.* — met. Cualquiera cosa no material, que sirve de seguridad y firmeza para algun objeto. *Pignus.* — Lo que se ama intensamente, como hijos, muger, amigos, etc. *Pignus adamatum.* — Cada una de las buenas partes, cualidades ó perfecciones, asi del cuerpo como del alma, con que la naturaleza adorna algun sugeto; y asi se dice que es hombre de PRENDAS, ó tiene buenas PRENDAS. *Dos.* — PRETORIA. for. La que se da al acreedor para la seguridad y pago de su crédito por autoridad del juez, y con obligacion de dar cuenta de sus productos. *Prætorium pignus.* — ESTAR POR MAS LA PRENDA. f. met. con que se nota que la retribucion ó recompensa que hace uno para mostrar su agradecimiento es inferior á los beneficios recibidos. — HACER PRENDA. f. Retener alguna alhaja para la seguridad de algun crédito. *Rem pignoris loco retinere, dictum vel factum accipere.* — HACER PRENDA. f. met. Valerse de algun dicho ó hecho para reconvenir con él y obligar á la ejecucion de lo que se ha ofrecido. *Pignoris loco dictum, etc.* — METER PRENDAS. f. met. Introducirse ó incluirse en algun negocio ó dependencia para tener parte en ella. *Negotiis se immiscere.*

PRENDADÍSIMO, MA. adj. sup. de PRENDADO.

PRENDADO, DA. p. p. de PRENDAR.

PRENDADOR, RA. s. m. El que prenda ó saca alguna prenda. *Pignus exigens.*

PRENDAMIENTO. s. m. La accion y efecto de prendar. *Pigneratio.*

PRENDAR. v. a. Sacar alguna alhaja ó prenda para la seguridad de una deuda, ó para la satisfaccion de algun daño cometido. *Pignus alicui capere, exigere.* — Ganar la voluntad y agrado de alguno. *Allicere, alterius gratiam sibi conciliare.*

PRENDARSE. v. r. Aficionarse, enamorarse, tomar gusto á alguna cosa ó persona por las buenas calidades que en ella se considera.

PRENDECILLA. s. f. d. de PRENDA.

PRENDEDERO. s. m. Cualquier instrumento que sirve para prender ó asir alguna cosa. *Fibula.* — Cierto instrumento que se hace de hierro, alambre ú otro metal, y consta de dos ó tres ganchos pequeños, con que regularmente las aldeanas prenden sus sayas cuando las enfaldan. *Fibula.* — Pieza á modo de cinta, hecha de alguna tela, con que se aseguraba el pelo. *Fascia capillaris.*

PRENDEDOR. s. m. El que prende. *Apprehensor.*

PRENDER. v. a. Asir, agarrar alguna cosa. *Comprehendere, capere.* — Asegurar alguna persona privándola de la libertad. Tómase regularmente por poner á alguno en la cárcel por delito cometido ú otra causa. *In carcerem detrudere, immittere.* — met. y fam. Detener á alguno para obsequiarle ú otra cosa de su gusto; como PRENDER para comer. *Tenere, cogere.* — ant. TOMAR, recibir. — v. n. Arraigar, prevalecer la planta en la tierra, echar raices, y establecerse en ella. *Coalescere, radices emittere.* — Empezar á ejercitar su cualidad ó comunicar su virtud una cosa á otra, ya sea material ó inmaterial. Dícese regularmente del fuego cuando se empieza á cebar en alguna materia dispuesta. *Corripere, invadere.* — Ejercer los brutos el acto de la generacion. *Corripere, occupare feminam.*

PRENDERSE. v. r. Adornarse, ataviarse y engalanarse las mugeres. *Ornare, affixis ornatibus parare vel concinnare.*

PRENDERÍA. s. f. La casa en que se ponen á vender las prendas ó alhajas. *Taberna supellectilium.*

PRENDERO, RA. s. m. y f. El sugeto que tiene casa de prendas, y en ella vende las alhajas que le entregan sus dueños pagándole su trabajo. *Supellectilium venditor.*

PRENDIDO, DA. p. p. de PRENDER. — s. m. El adorno de las mugeres, especialmente de la cabeza. *Ornatus muliebris.* — El patron ó dibujo picado, que sirve de regla para hacer los encajes y la parte del encaje hecha sobre lo que ocupa el dibujo. *Exemplar punctis adumbratum, opere phrygio cooperiens.*

PRENDIMIENTO. s. m. El acto de prender, prision, captura. *Comprehensio, captura.*

PRENESTINO, NA. adj. El natural de Preneste ó lo perteneciente á esta ciudad. *Prænestinus.*

PRENOCION. s. f. *Filos.* Anticipada nocion ó primer conocimiento de las cosas. *Prænotio.*

PRENOTADO, DA. p. p. de PRENOTAR.

PRENOTAR. v. a. Notar con anticipacion. *Prænotare.*

PRENSA. s. f. Instrumento compuesto de dos maderos ó tablas muy lisas, las cuales se ajustan y aprietan con uno ó dos tornillos. Sirve para prensar ó exprimir algunas cosas, para alisar y dar lustre á los tejidos; y para otros muchos usos, y conforme á la variedad de ellos se diferencia en la figura. *Prælum.* — En la imprenta máquina compuesta por lo principal de dos maderos colocados horizontalmente, sobre los cuales asienta, juega y se mueve la piedra sobre que se pone el molde, y entrando debajo del husillo, descendiendo este, y le comprime con el cuadro que tiene pendiente, con lo cual quedan las letras estampadas en el papel. Compónese el artificio de otras muchas piezas que tienen sus nombres particulares, que se explican en el lugar que toca á cada una. *Prælum typographicum.* — Por sinécdoque se toma por IMPRENTA. — DAR Á LA PRENSA. f. Publicar, imprimir alguna obra. *Edere, typis mandare.* — METER EN PRENSA. f. met. Apretar y estrechar á uno mucho para obligarle á ejecutar alguna cosa. *In angustias reducere.* — SUDAR LA PRENSA. f. Imprimir mucho ó continuamente. *Prælum typographicum magnopere laborare.*

PRENSADO, DA. p. p. de PRENSAR. — s. m. El lustre, lisura ó labor que queda en los tejidos ó telas por haberse aprensado. *Pannorum expolitio prælo facta.*

PRENSADOR, RA. s. m. y f. El que prensa. *Prælo premens.*

PRENSADURA. s. f. La accion de prensar ó apretar. *Præli pressio, pressura.*

PRENSAR. v. a. APRENSAR.

PRENSISTA. s. m. El oficial que en las imprentas trabaja en la prensa. *In prælo typographico artifex.*

PRENUNCIADO, DA. p. p. de PRENUNCIAR.

PRENUNCIAR. v. a. Anunciar, pronosticar lo que está por venir. *Prænuntiare.*

PRENUNCIO. s. m. El anuncio, pronóstico ó señal de alguna cosa futura. *Prænuntium, signum, indicium.*

PREÑADO, DA. adj. que en el sentido recto se usa solo en la terminacion femenina por la muger ó hembra de cualquier especie, que ha concebido, y tiene la criatura en el vientre. *Prægnans, gravida.* — Se dice de la pared que está desplomada y forma una como barriga, por lo cual amenaza ruina. *Extuberans, tumescens paries.* — met. Lleno ó cargado, como la nube de agua, el monte, etc. *Gravidus, plenus.* — met. Lo que incluye en sí alguna cosa que no se descubre. *Minans, gravidus.* — s. m. El estado de la hembra preñada. Tómase tambien por el tiempo que lo está. *Prægnatio, fœtura.*

PREÑEZ. s. f. PREÑADO, el estado, etc. — La concepcion ó accion y efecto de hacerse la muger embarazada. *Prægnatio, graviditas.* — met. El estado ó disposicion de una cosa que amenaza, ó de quien se espera algun suceso adverso ó favorable, en que no acaba de prorumpir. *Rerum status anceps.* — met. Confusion, dificultad, oscuridad, incluida en alguna cosa, que la da á conocer de algun modo. *Intricatura, status rei pluribus difficultatibus impeditæ.*

PREOCUPACION. s. f. La anticipacion, ocupacion ó prevencion en la adquisicion de alguna cosa. *Præoccupatio.* — El juicio ó la primera impresion que hace una cosa en el ánimo de alguno, de modo que no le permite admitir otras especies ó asentir á ellas. *Præjudicium, præjudicata opinio.* — Ofuscacion del entendimiento causada por pasion, por error de los sentidos, por el modo de concebir, por la educacion, ó por el ejemplo de aquellos con quienes tratamos. *Præventio, præoccupatio.*

PREOCUPADAMENTE. adv. m. Con preocupacion; y asi se dice: bien se ve que habla PREOCUPADAMENTE. *Præconceptâ opinione.*

PREOCUPADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PREOCUPADAMENTE. *Præconceptâ nimis opinione.*

PREOCUPADÍSIMO, MA. adj. sup. de PREOCUPADO.

PREOCUPADO, DA. p. p. de PREOCUPAR y PREOCUPARSE. — adj. Imbuido en alguna preocupacion.

PREOCUPAR. v. a. Ocupar antes ó anticipadamente alguna cosa, ó prevenir á otro en la adquisicion de ella. *Præoccupare.* — met. Prevenir con anticipacion el ánimo de alguno, tenerle dispuesto imprimiendo en él alguna noticia, opinion ú otra cosa, de modo que le dificulte asentir á otra. *Alicujus animum præoccupare.*

PREOCUPARSE. v. r. Estar prevenido ó encaprichado contra alguna persona, opinion ú otra cosa.

PREORDINACION. s. f. *Teol.* La predeterminacion y disposicion de la voluntad de Dios, con que ab eterno determinó todas las cosas para que tuviesen su efecto á sus tiempos. *Præordinatio.*

PREORDINADAMENTE. adv. m. *Teol.* Con preordinacion. *Præordinatè.*

PREORDINADO, DA. p. p. de PREORDINAR.

PREORDINAR. v. a. *Teol.* Determinar Dios, y disponer todas las cosas desde ab eterno para que tengan su efecto en los tiempos que les pertenecen. *Præordinare.*

PREPARACION. s. f. La accion y efecto de preparar ó disponer alguna cosa para que sirva en lo que se pretende. *Præparatio.*

PREPARADO, DA. p. p. de PREPARAR.

PREPARAMIENTO. s. m. ant. PREPARACION.

PREPARAR. v. a. Prevenir, disponer y aparejar una cosa para que sirva á algun efecto. *Præparare.* — Prevenir á algun sugeto ó disponerle para alguna accion que se ha de seguir. *Præparare.* — Entre los médicos y boticarios vale templar la fuerza de las medicinas hasta reducirlas á aquel grado en que las necesitan para el efecto de la curacion. *Temperare.*

PREPARARSE. v. r. Disponerse, prevenirse y aparejarse para ejecutar alguna cosa con acierto y oportunidad. *Præparari, disponi.*

PREPARATIVO, VA. adj. PREPARATORIO. — s. m. La misma cosa dispuesta y preparada. *Apparatus.*

PREPARATORIAMENTE. adv. m. Con previa preparacion. *Præparatò.*

PREPARATORIO, RIA. adj. Lo que prepara y dispone. *Præparatorius.*

PREPASADO, DA. adj. ant. ANTEPASADO.

PREPONDERANCIA. s. f. El exceso del peso, ó el mayor peso de una cosa respecto de otra. *Pondus majus, excessus ponderis.* — met. Superioridad de crédito, consideracion, autoridad, etc.

PREPONDERAR. v. n. Pesar mas una cosa respecto de otra. *Præponderare, ponderosiorem esse.* — met. Prevalecer ó hacer mas fuerza una opinion ú otra cosa que aquella con quien se compara. *Prævalere.*

PREPONER. v. a. Anteponer ó preferir una cosa á otra. *Præponere.*

PREPOSICION. s. f. *Gram.* Parte indeclinable de la oracion que precede á la palabra á quien rige ó determina. Sirven tambien las preposiciones para la composicion ó formacion de algunos verbos, como en ANTEPONER, PREDECIR, PROCLAMAR, etc. *Præpositio.*

PREPOSITIVO, VA. adj. *Gram.* Antepuesto, lo que sirve para estar puesto antes o en el principio de una voz, etc.

PREPÓSITO. s. m. El primero y mas principal en alguna junta ó comunidad, que preside ó manda en ella. Entre los romanos hubo diferentes PREPÓSITOS en el gobierno civil y militar; como PREPÓSITO del palacio, de las fábricas, de la milicia, etc.; pero hoy se llaman solo PREPÓSITOS los prelados de algunas religiones ó comunidades clericales. En algunas catedrales y colegiales es dignidad. *Præpositùs.*

PREPOSITURA. s. f. La dignidad, empleo ó cargo del prepósito. *Præpositura.*

PREPOSTERACION. s. f. Trastorno ó inversion del órden que deben tener algunas cosas. *Præposteritas.*

PREPOSTERADO, DA. p. p. de PREPOSTERAR.

PREPÓSTERAMENTE. adv. m. y t. Fuera de tiempo ú órden. *Præposterè.*

PREPOSTERAR. v. a. Trastrocar el órden de alguna cosa poniendo despues lo que debia estar antes. *Præposterare.*

PREPÓSTERO, RA. adj. Trastrocado, hecho al revés ó fuera de tiempo. *Præposterus.*

PREPOTENCIA. s. f. Poder superior y aventajado, poder excesivo y demasiado. *Præpotentia.*

PREPOTENTE. adj. Muy poderoso, y que tiene gran potencia ó demasiado y excesivo poder. *Præpotens.* — El que abusa de su poder con los inferiores.

PREPUCIO. s. m. El capillo ó pellejo que cubre la cabeza del miembro viril. *Præputium.*

PREPUESTO, TA. p. p. irreg. de PREPONER.

PREROGATIVA. s. f. El privilegio, gracia ó exencion que se concede á uno para que goce de ella, anexa regularmente á alguna dignidad, empleo ó mérito. *Prærogativa.*

PRESA. s. f. La accion de prender ó tomar alguna cosa. *Apprehensio, prædatio.* — El pillage, botin ó robo que se hace y toma al enemigo en la guerra, asi por tierra como por mar. *Præda.* — Conducto descubierto ó zanja por donde se conducen las aguas de los rios para regar y otros usos. *Incile.* — *Vol.* El ave á quien prende el halcon ú otra ave de rapiña. — *Avis à falcone capta.* — *Vol.* La uña del halcon ú otra ave de rapiña. *Unguis avis aduncus.* — La fábrica á modo de pared ó muralla de piedra con que se ataja y detiene el rio, para encaminar y llevar el agua al molino, ó para sacarla fuera de la madre del rio. *Cataracta, aquarum obex.* — La tajada, pedazo ó porcion pequeña de alguna cosa comestible. *Frustum cibi.* — Cualquier colmillo ó diente agudo y grande que tienen en ambas quijadas algunos animales con los cuales agarran lo que muerden con tal fuerza, que con gran dificultad lo sueltan. *Canini dentes majores.* — *p. Ar.* El puchero de enfermo. *Caro elixa ægris alendis.* — DE CALDO. PISTO. — Y PINTA. Juego de naipes. PARAR. — CAER Á LA PRESA Ó AL SEÑUELO. f. met. y fam. Bajar el halcon á hacer presa en el ave que le ponen de muestra para adiestrarle en la caza. *Falconem prædam capere, in prædam incidere.* — HACER PRESA. f. met. Asir alguna cosa y asegurarla de suerte que se escape con dificultad; es tomada de la presa que hacen los perros cuando muerden. *Mordicùs tenere.*

PRESADA. s. f. Color verde entre oscuro y claro. *Prasinus color.*

PRESAGIADO, DA. p. p. de PRESAGIAR.

PRESAGIAR. v. a. Anunciar por presagios ó señales alguna cosa futura. *Præsagire.*

PRESAGIO. s. m. La señal que indica, previene y anuncia algun suceso favorable ó contrario, especie de adivinacion ó conocimiento de las cosas futuras por las señales que se han visto, ó por movimiento interior que las previene. *Præsagium.*

PRESAGIOSO, SA. adj. Lo que presagia o contiene presagio. *Ominosus, præsagus.*

PRÉSAGO, GA. adj. Lo que adivina ó anuncia alguna cosa futura, favorable ó adversa. *Præsagus.*

PRESBÍTERA. s. f. La muger del presbítero. Tiene uso en la historia y disciplina eclesiástica. *Presbytera.*

PRESBITERADO. s. m. El sacerdocio ó la dignidad ú órden de sacerdote. *Presbyteratus.*

PRESPITERAL. adj. Lo que toca ó pertenece al presbítero. *Sacerdotalis.*

PRESBITERATO. s. m. PRESBITERADO.

PRESBITERIANO, NA. adj. que se aplica á cada uno de los hereges que niegan la inferioridad de los presbíteros respecto de los obispos por derecho divino. Úsase frecuentemente como sustantivo. Dícese tambien de la misma secta. *Presbyterianus.*

PRESBITERIO. s. m. El plano ó area del altar hasta el pie de las gradas por donde se sube á él, que regularmente suele estar cercado con una reja ó barandilla de hierro. Llámase asi porque en lo antiguo solo se permitia entrar en él á los presbíteros. *Presbyterium.*

PRESBÍTERO. s. m. El clérigo ordenado de misa ó el sacerdote. *Presbyter.*

PRESCIENCIA. s. f. Conocimiento anticipado de las cosas futuras. *Præscientia.*

PRESCINDIBLE. adj. Aquello de que se puede prescindir ó hacer abstraccion mental o intencionalmente. *Quod prætermitti potest.*

PRESCINDIR. v. a. Separar ó apartar una cosa de otra. *Scindere.* — *Fil.* Separar mentalmente una cosa de otra que realmente está indentificada con ella. *Prætermittere.*

PRESCIO. s. m. ant. PRECIO.

PRESCITO, TA. adj. RÉPROBO.

PRESCRIBIR. v. a. Señalar, ordenar, determinar alguna cosa. *Præscribere, præfinire.* — v. n. for. Adquirir el dominio de una cosa por medio de la prescripcion. Tambien se usa como activo por adquirir asi la misma cosa, y se dice que uno prescribe un campo, una cosa, un derecho, etc. *Præscribere, tempus a legibus præscriptum adimplere.*

PRESCRIPCION. s. f. La accion y efecto de prescribir. *Præscriptio.* — La introduccion, proemio ó epígrafe con que se empieza alguna obra ó escrito. *Præscriptio.* — for. Modo de adquirir el dominio de una cosa por haberla poseido con las condiciones y por tiempo prefijado por las leyes. *Præscriptio.*

PRESCRIPTIBLE. adj. Lo que se puede prescribir. *Præscriptioni obnoxius.*

PRESCRIPTO, TA. p. p. irreg. de PRESCRIBIR.

PRESEA. s. f. La alhaja, joya ó cosa preciosa y de mucho valor y estimacion. *Pretiosum donum, munus, donarium.* — ant. Mueble ó utensilio que sirve para el uso y comodidad de las casas. *Supellex.*

PRESENCIA. s. f. La asistencia personal ó el estado de la persona que se halla delante ó en el mismo parage que otra. *Præsentia.* — El talle, figura y disposicion del cuerpo. *Corporis habitus.* — Representacion, pompa, fausto. — *Fil.* La correspondencia ó coexistencia de un cuerpo á un lugar ó espacio. *Præsentia.* — met. La actual memoria de alguna especie ó representacion de ella. *Repræsentatio, recordatio.* — DE ÁNIMO. La serenidad ó tranquilidad que conserva el ánimo, asi en los sucesos adversos como en los prósperos. *Animi præsentia.* — DE DIOS. La actual consideracion de estar delante de él para moderar ó regir las acciones. *Dei præsentis cogitatio.*

PRESENCIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la presencia. *Ad præsentiam pertinens.*

PRESENCIALMENTE. adv. m. Con actual presencia ó personalmente. *In præsentiâ.*

PRESENTACION. s. f. La accion y efecto de presentar. *Oblatio.* — Fiesta particular que celebra la iglesia el dia veinte y uno de noviembre, en que fue María Santísima presentada á Dios por sus padres en el templo. *Deiparæ in templo præsentationis festum.* — La proposicion de un sugeto para alguna dignidad, beneficio ó empleo hecha

por el que tiene derecho de presentarle. *Candidati designatio.*

PRESENTADO, DA. p. p. de PRESENTAR. — adj. que se aplica en algunas órdenes religiosas al teólogo que ha seguido su carrera, y acabadas sus lecturas está esperando el grado de maestro. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Magisterii candidatus.*

PRESENTADOR, RA. s. m. y f. El que presenta. *Oblator, designator.*

PRESENTALLA. s. f. La ofrenda, don ó voto que hacen los fieles á Dios ó á los santos en señal y por recuerdo de algun beneficio recibido, y suelen colgarse en las paredes ó techumbres de los santuarios, como son las muletas, mortajas ó figuras de cera. Llámase tambien asi el don que ofrecen los gentiles á sus falsos dioses. *Donaria ex voto.*

PRESENTÁNEAMENTE. adv. t. ant. Luego, al punto, sin intermision de tiempo. *Continuo, illicò.*

PRESENTÁNEO, NEA. adj. ant. Eficaz de tal modo, que tiene virtud para producir prontamente y sin dilacion su efecto. *Præsentaneus.*

PRESENTANTE. p. a. de PRESENTAR. El que presenta. *Offerens, exhibens.*

PRESENTAR. v. a. Hacer manifestacion de una cosa, ponerla en la presencia de otro. Úsase tambien como recíproco. *Exhibere, ob oculos ponere.* — Dar graciosa y voluntariamente á otro alguna cosa, como alhaja ú otro regalo. *Offerre donare.* — Proponer ó nombrar alguna sugeto para una dignidad ó empleo eclesiástico, á fin de que le apruebe el que tiene la jurisdiccion principal. *Candidatum designare.*

PRESENTARSE. v. r. for. Comparecer en justicia. — Ofrecerse voluntariamente á la disposicion de alguna persona para algun fin.

PRESENTE. adj. Lo que está delante ó en presencia de otro, ó concurre con él en el mismo sitio. *Præsens.* — Se dice del tiempo en que actualmente está uno cuando refiere alguna cosa. *Præsens.* — *Gram.* Uno de los tres tiempos del verbo, con que se significa lo que actualmente existe ó se está haciendo. *Præsens.* — s. m. El don, albaja ó regalo que una persona da á otra en señal de reconocimiento ó amor. *Munus, donum.* — AL PRESENTE Ó DE PRESENTE. mod. adv. Ahora, cuando se está diciendo ó tratando. *In præsenti.* — HACER PRESENTE. f. Representar, informar, declarar, referir. — HACER PRESENTE. Considerar á uno como si lo estuviera en órden á los emolumentos ú otros favores. *Præsentem putare, habere.* — HACERSE PRESENTE. f. Ponèrse de intento delante de otro para algun fin. *Conspectui alicujus se offerre.* — POR EL PRESENTE, POR LA PRESENTE, Ó POR LO PRESENTE. mod. adv. Por ahora, en este momento. — TENER PRESENTE. f. Conservar en la memoria con permanencia alguna especie para usar de ella cuando convenga, ó algun sugeto para atenderle en la ocasion que ocurra. *In memoria habere.*

PRESENTEMENTE. adv. t. AL PRESENTE Ó DE PRESENTE.

PRESENTERO. s. m. El que presenta beneficios, prebendas ú otras cosas semejantes. *Candidati designator.*

PRESENTIDO, DA. p. p. de PRESENTIR.

PRESENTILLO. s. m. d. de PRESENTE.

PRESENTIMIENTO. s. m. Cierto movimiento interior que hace antever y prevenir lo que ha de acontecer. *Præsensio.*

PRESENTIR. v. a. Antever por cierto movimiento interior del ánimo lo que ha de suceder. *Præsentire.* — Sentir alguna cosa antes que suceda, por algunos indicios ó señales que la preceden. *Præsentire.*

PRESERA. s. f. *En algunas partes* AMOR DE HORTELANO.

PRESERO. s. m. La persona destinada para cuidar de las presas y de que no se les quite el agua ó se pierda. *Cataractæ curator.*

PRESERVACION. s. f. La accion y efecto de preservar. *Tutela.*

PRESERVADO, DA. p. p. de PRESERVAR.

PRESERVADOR, RA. s. m. y f. El que preserva. *Tutor.*

PRESERVAR. v. a. Guardar y conservar alguna cosa anticipadamente, defendiéndola ó evitando el que caiga en algun peligro ó daño. *Tueri, præmunire.*

PRESERVATIVAMENTE. adv. m. Con preservacion.

PRESERVATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de preservar. Úsase algunas veces como sustantivo en la terminacion masculina. *Tuendi vi præditus.*

PRESIDÁRIO. s. m. PRESIDIARIO.

PRESIDENCIA. s. f. La dignidad, empleo ó cargo del presidente. *Præfectura, præsidis munus, dignitas.* — La accion de presidir, como la PRESIDENCIA de un acto. *Præsidendi munus.*

PRESIDENTA. s. f. La muger del presidente ó la que manda y preside en alguna comunidad. *Præsidis uxor, antistita.*

PRESIDENTE. p. a. de PRESIDIR. El que preside. *Præsidens.* — s. m. El que preside, manda y prefiere á otros. Tómase regularmente por el que es cabeza ó superior de algun consejo, tribunal ó junta. *Præses, præfectus.* — Entre los romanos el juez gobernador de alguna provincia. *Præses, proconsul.* — En algunas religiones el que sustituye al prelado. *Præsidis locum tenens.* — El maestro que puesto en la cátedra asiste al discípulo que sustenta algun acto literario. *Discipuli in ludo litterario patronus.*

PRESIDIADO, DA. p. p. de PRESIDIAR.

PRESIDIAR. v. a. Guarnecer con soldados algun puesto, plaza ó castillo para que esté guardada y defendida. *Præsidiis munire.*

PRESIDIARIO. s. m. El condenado á servir en el presidio en pena de algun delito. *Urbis præsidio addictus loco pœnæ.*

PRESIDIDO, DA. p. p. de PRESIDIR.

PRESIDIO. s. m. La guarnicion de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guarda y custodia. *Præsidium.* — La misma ciudad ó fortaleza que se puede guarnecer de soldados. *Arx præsidio munita.* — La plaza ó lugar destinado para castigo de los delincuentes. *Munitus locus ad quem scelerati damnantur.* — El castigo ó pena, que se les impone á ciertos delincuentes, de servir en algun presidio en los trabajos á que se les destina. *Urbis præsidio addictio ob crimen.* — met. Auxilio, ayuda, socorro ó amparo. *Auxilium, præsidium.* — REMATADO Á PRESIDIO. REMATADO Á GALERAS.

PRESIDIR. v. a. Tener el primer lugar en alguna junta, congregacion ó tribunal, ser el superior, gefe ó cabeza de ella. *Præesse.* — Asistir el maestro desde la cátedra al discípulo que sustenta algun acto literario. *Discipulum in ludo litterario tueri.*

PRESILLA. s. f. Cordon pequeño de seda ú otra materia con que se prende ó asegura alguna cosa *Ansula serica.* — Cierta especie de lienzo. *Tela lintea quædam.* — Entre sastres costurilla pequeña de puntos unidos que se pone á la cabeza de los ojales y otras partes para que la tela no se abra. *Fibula.*

PRESION. s. f. *Fís.* La accion de apretar ó estrujar ó comprimir alguna cosa con fuerza. *Pressio.* — ant. PRESA en la caza.

PRESO, SA. seg. p. p. irreg. de PRENDER. Úsase como sustantivo en las dos terminaciones por el que está encarcelado. *Captus, vinctus.* — POR MIL, PRESO POR MIL Y QUINIENTOS. loc. que advierte que el que llega á excederse en alguna cosa, se atreve á ejecutar otros muchos excesos sin temor de la pena ó riesgo que le amenaza. — POR MIL, PRESO POR MIL Y QUINIENTOS. exp. fam. que explica la resolucion que se tiene hecha á perder algo mas en cualquier materia, por el ánimo de conseguir algun fin. — SOLTAR EL PRESO. f. fam. Echar la ventosidad por la parte posterior. *Pedere.*

PREST. s m. PRE.

PRESTA. s. f. p. *Extr.* YERBABUENA.

PRESTACION. s. f. for. La accion y efecto de prestar.

PRESTADIZO, ZA. adj. Lo que se puede prestar. *Mutuatitius.*

PRESTADO, DA. p. p. de PRESTAR. — s. m. ant. EMPRÉSTITO. — DE PRESTADO. mod. adv. Por poco tiempo ó sin propiedad. *Precariè.*

PRESTADOR, RA. s. m. y f. El que presta. *Commodans.*

PRESTAMENTE. adv. m. Pronta y ligeramente, con brevedad y presteza. *Festinanter, promptè, prestò.*

PRESTAMERA. s. f. Un género de préstamo, con diferente distribucion segun la costumbre de los obispados, que comunmente se llama beneficio simple. *Præstimonium.*

PRESTAMERÍA. s. f. La dignidad y el goce de prestamero. *Præstimonialis dignitas.*

PRESTAMERO. s. m. El que tiene ó goza de algun préstamo. *Præstimonio fruens.* — MAYOR. El rico ó caballero principal que tiene de la iglesia algunos beneficios desmembrados y secularizados, que se le concedieron para él y sus sucesores en algunas provincias; y asi hay PRESTAMERO MAYOR de Vizcaya, y el duque de Hijar es PRESTAMERO MAYOR de Castilla por conde de Salinas. *Nobilis primarius, qui præstimonio ad usus sæculares redacto fruitur.*

PRESTAMISTA. s. c. El que da ó toma dinero á préstamo. *Mutuator.*

PRÉSTAMO. s. m. EMPRÉSTITO. — La porcion ó parte desmembrada del beneficio curado, que se destina para ayudar á los mozos hábiles y virtuosos el tiempo que se mantienen en las universidades, hasta que tengan letras, edad y suficiencia para darles los beneficios ú otros empleos. Covarrubias dice que tambien se destinaban y daban los PRÉSTAMOS á los soldados que peleaban contra los infieles. *Præstimonium, beneficium ecclesiasticum adolescentibus studiosis alendis.*

PRESTANCIA. s. f. EXCELENCIA.

PRESTANTE. adj. EXCELENTE.

PRESTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de PRESTANTE. *Præstantissimus.*

PRESTAR. v. a. Dar ó entregar á otro alguna alhaja, dinero ú otra cosa para que por algun tiempo tenga el uso de ella, con la obligacion de restituirla y volverla á su dueño. *Commodare.* — Ayudar, asistir y contribuir al logro de alguna cosa. *Prodesse.* — Dar ó comunicar. *Præestare, dare.* — for. Contribuir alguno ó pagar algun interes, rédito ó derecho á que está obligado. *Præstare, solvere.* — v. n. Aprovechar, ser útil ó conveniente para la consecucion de algun intento. Úsase tambien como recíproco. *Prodesse.* — p. *Ar.* Dar de sí extendiéndose. *Distendi.* — Junto con los nombres *atencion, paciencia, silencio*, etc. es tener lo que los nombres significan; como PRESTAR atencion, tenerla ó estar atento: PRESTAR paciencia, tenerla, ó sufrir, tolerar. *Adhibere.*

PRESTARSE. v. r. Ofrecerse, allanarse, convenirse á alguna cosa. *Sesé offerre.*

PRESTE. s. m. El sacerdote que celebra la misa cantada, asistido del diácono y subdiácono, ó el que preside en funcion pública de oficios divinos con capa pluvial. *Sacra faciens, sacer præses.* — ant. SACERDOTE. — JUAN. Título que se da al emperador de los abisinos, y en su lengua vale rey, porque antiguamente eran sacerdotes estos príncipes. *Abyssinorum pontifex.*

PRESTER. s. m. HURACAN.

PRESTEZA. s. f. Prontitud, diligencia y brevedad en hacer á decir alguna cosa. *Celeritas, velocitas.*

PRESTIDO, DA. p. p. de PRESTIR.

PRESTIDO. s. m. ant. EMPRÉSTITO.

PRESTIGIADO, DA. p. p. de PRESTIGIAR.

PRESTIGIADOR. s. m. El embaucador que hace juegos de manos y otras cosas con que engaña á la gente sencilla. *Præstigiator.*

PRESTIGIANTE. p. a. ant. de PRESTIGIAR. El que prestigia. *Præstigiator.*

PRESTIGIAR. v. a. ant. Hacer prestigios, embaucar. *Præstigias exercere.*

PRESTIGIO. s. m. El engaño, ilusion ó apariencia con que los prestigiadores embaban y embaucan al pueblo. *Præstigiæ.*

PRESTIGIOSO, SA. adj. PRESTIGIADOR.

PRESTIMONIO. s. m. PRÉSTAMO, LA PORCION, etc.

PRESTINO. s. m. PESTIÑO.

PRESTIR. v. a. *Germ.* Prestar.

PRESTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRESTAMENTE. *Citissimè, celerrimè.*

PRESTÍSIMO, MA. adj. sup. de PRESTO. *Celerrimus, velocissimus.*

PRESTITO. adv. m. Con presteza, diligencia. *Celeriter.*

PRESTO, TA. adj. Pronto, diligente, ligero en la ejecucion de alguna cosa. *Celer, acer.* — Aparejado, pronto, preparado ó dispuesto para ejecutar alguna cosa ó para algun fin. *Promptus, paratus.* — adv. de t. Luego, al instante, con gran prontitud y brevedad. *Illicò.* — DE DIESTRO Á DIESTRO EL MAS PRESTO. ref. V. DIESTRO. — DE PRESTO. mod. adv. Prontamente, con presteza. *Presto.*

PRESUMIBLE. adj. Lo que se puede presumir. *Quod suspicari possumus.*

PRESUMIDICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de PRESUMIDO.

PRESUMIDO, DA. p. p. de PRESUMIR. — adj. El que presume, vano, jactancioso. *Nimis confidens, arrogans.*

PRESUMIR. v. a. Sospechar, juzgar ó conjeturar alguna cosa por haber tenido indicios ó señales para ello. *Conjicere, suspicari.* — v. n. Vanagloriarse, tener demasiado concepto y confianza de sí mismo. *Nimiùm sibi arrogare.*

PRESUNCION. s. f. La sospecha ó conjetura que se hace de alguna cosa, fundada en indicios ó señales. *Conjectura, suspicio.* — Vanidad, confianza y demasiado concepto que se tiene de sí mismo. *Arrogantia, nimia confidentia, superbia.* — for. La sospecha que originada de los autos y de indicios proporcionados coadyuva al juez en la formacion del juicio. *Præsumptio.* — DE DERECHO Y DE HECHO. La sospecha fundada en tales conjeturas, que sobre ella establece expresamente la ley el derecho que se debe observar, contra la cual no se admite ordinariamente probanza; como la persona religiosa que en los cinco años siguientes á su profesion no reclamó, se presume que profesó voluntariamente. *Juris et facti præsumptio.* — DE HOMBRE Ó DE JUEZ. Conjetura ó sospecha, á distincion de la ley, la que por sí sola no hace plena probanza. *Hominis vel judicis præsumptio.* — DE LEY. for. PRESUNCION DE SOLO DERECHO. — DE SOLO DERECHO. La sospecha fundada en indicios y conjeturas legales; como del que consta que fue dueño de alguna cosa en algun tiempo, se presume que lo es al presente, si no se prueba con claridad lo contrario. *Mera juris præsumptio.* — VIOLENTA. La sospecha fundada en indicios y conjeturas tan vehementes que no dejan razon de dudar, como á Salomon le dieron á conocer la verdadera madre del infante los afectos exteriores de la piedad materna. *Vehemens præsumptio, suspicio.*

PRESUNCIOSO, SA. adj. ant. PRESUNTUOSO.

PRESUNTA. s. f. PRESUNCION.

PRESUNTAMENTE. adv. m. Por presuncion. *Conjecturæ ope.*

PRESUNTIVAMENTE. adv. m. Con presuncion, sospecha ó conjetura. *Conjecturæ ope.*

PRESUNTIVO, VA. adj. Lo que se puede presumir ó es capaz de presuncion. *Conjecturalis.*

PRESUNTO, TA. seg. p. p. irreg. de PRESUMIR.

PRESUNTUOSAMENTE. adv. m. Vanamente, con vanagloria y demasiada confianza. *Vanè, elatè, arroganter.*

PRESUNTUOSIDAD. s. f. PRESUNCION.

PRESUNTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRESUNTUOSO. *Arrogantissimus.*

PRESUNTUOSO, SA. adj. PRESUMIDO.

PRESUPONER. v. a. Dar antecedentemente por asentada, cierta, notoria y constante alguna cosa para pasar á tratar de otra. *Ponere, supponere.*

PRESUPOSICION. s. f. Suposicion previa. *Suppositio.* — PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO, TA. p. p. irreg. de PRESUPONER. — s. m. El motivo, causa ó pretexto con que se ejecuta alguna cosa. *Causa supposita.* — SUPUESTO Ó SUPOSICION. — El cálculo anticipado del coste que podrá tener alguna obra ú otra cosa. *Præsumpta computatio.*

PRESURA. s. f. ant. Opresion, aprieto, congoja. *Pressura.* — Priesa, prontitud y ligereza. *Festinatio, celeritas.*

PRESURANZA. s. f. ant. PRESTEZA, APRESURACION.

PRESUROSAMENTE. adv. m. Prontamente, con velocidad y apresuracion. *Festinanter, celeriter.*

PRESUROSO, SA. adj. Pronto, ligero y veloz. *Festinus, celer.*

PRETAL. s. m. La correa que está asida á la parte delantera de la silla, y ciñe y rodea el pecho del caballo ó mula. *Antilena.*

PRETENDENCIA. s. f. ant. PRETENSION.

PRETENDER. v. a. Procurar ó solicitar alguna cosa haciendo las diligencias necesarias para su consecucion. *Petere, ambire.* — Intentar; y así se dice: fulano PRETENDE persuadirme esto. *Conari.*

PRETENDIDO, DA. p. p. de PRETENDER.

PRETENDIENTA. s. f. La que pretende alguna cosa. *Quæ petit, ambit.*

PRETENDIENTE. p. a. de PRETENDER. El que pretende, procura ó solicita alguna cosa. *Petens, ambiens.* — s. m. El que pretende alguna cosa. *Candidatus, petitor.*

PRETENSION. s. f. La solicitacion para adquirir ó lograr alguna cosa que se desea, para lo cual se hacen las diligencias convenientes. *Petitio, ambitus.* — El derecho bien ó mal fundado que alguno juzga tener sobre una cosa. *Jus, actio.* — BARAJARLE Á ALGUNO UNA PRETENSION. f. Ser causa de que se le malogre. Úsase tambien como recíproco. *Perturbare, evertere, frustrari.* — CONCURRIR Á LA PRETENSION DE UNA MISMA COSA VARIOS SUGETOS. f. Ser opositores y competidores á ella. *Competere.*

PRETENSO, SA. seg. p. p. irreg. de PRETENDER. — s. m. PRETENSION.

PRETENSOR. s. m. PRETENDIENTE.

PRETERICION. s. f. *Escol.* La forma ó cuasi forma que se constituye y denomina pasada, esto es, que no existe de presente, pero existió en algun tiempo. *Præteritio.* — En el derecho civil la omision del que, teniendo hijos herederos forzosos, no hace mencion de ellos en su testamento en órden á instituirlos herederos ó desheredarlos expresamente. *Præteritio.* — *Ret.* Figura de sentencia por la cual damos á entender que no queremos hablar de una cosa, ó que la pasamos en silencio, y no obstante esto la decimos. *Præteritio.*

PRETERIDO, DA. p. p. for. de PRETERIR.

PRETERIR. v. a. for. Omitir en el testamento la institucion de herederos ó la desheredacion formal de los hijos. *Præterire.*

PRETÉRITO, TA. adj. Lo que ya ha pasado ó sucedido. *Præteritus.* — *Gram.* Uno de los tiempos del verbo con que se denota lo que ha pasado ó sucedido. Es de diversas maneras; como PRETÉRITO perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Præteritum tempus.*

PRETERMITIDO, DA. p. p. de PRETERMITIR.

PRETERMITIR. v. a. OMITIR.

PRETERNATURAL. adj. Lo que no es natural, ó lo que se halla fuera del ser y estado que naturalmente le corresponde. *Præternaturalis, extra naturalem rerum ordinem.*

PRETERNATURALIZADO, DA. p. p. de PRETERNATURALIZAR.

PRETERNATURALIZAR. v. a. Alterar, pervertir, trastornar el ser ó estado natural de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Rei naturam immutare, pervertere.*

PRETERNATURALMENTE. [illegible] *Extra naturalem [illegible] ordinem.*

PRETEXTA. s. f. Especie de toga [illegible] gante, orlada por abajo con una tira ó lista de púrpura, de que usaban los magistrados romanos, y tambien se permitia traer á los muchachos y doncellas nobles hasta salir de la edad pueril. *Prætexta.*

PRETEXTADO, DA. p. p. de PRETEXTAR.

PRETEXTAR. v. a. Valerse de algun motivo ó pretexto para ejecutar alguna cosa ó para excusarse de lo que no se quiere hacer. *Prætexere.*

PRETEXTO. s. m. El motivo ó causa simulada ó aparente que se alega para hacer alguna cosa ó para excusarse de no haberla ejecutado. *Prætextus.*

PRETIL. s. m. El antepecho ó vallado de piedra ú otra materia que se pone en algunos [illegible]. *Lorica seu [illegible].*

PRETINA. s. f. Especie de correa con sus hierros para acortarla ó alargarla, y su muelle para cerrarla y atarla á la cintura encima de la ropilla. *Fibulata zona.* — La misma cintura donde se ciñe la pretina. *Pars corporis exterior [illegible].* — La parte de los calzones, briales, basquiñas y otras ropas que se ciñe y ajusta á la cintura. *Cinctura in vestibus.* — met. Todo aquello que ciñe, rodea ó circunda alguna cosa. *Cinctorium, cinctura.* — METER EN PRETINA. f. met. Estrechar y precisar á uno á que ejecute alguna cosa, ó á que cumpla con su obligacion. *Ad disciplinam adigere, disciplinæ regulis obstringere.* — PONER EN PRETINA. f. met. METER EN PRETINA.

PRETINAZO. s. m. El golpe dado con la pretina. *Fibulatæ zonæ ictus, verberatio.*

PRETINERO. s. m. El artífice ú oficial que fabrica pretinas. *Zonarum vel cincturarum artifex.*

PRETINILLA. s. f. d. de PRETINA. — Cierto adorno que traian las mugeres ceñido á la cintura asegurado por delante con una hebilla, y á veces solia estar guarnecido de piedras preciosas. *Cingulum.*

PRETOR. s. m. Magistrado romano que ejercia jurisdiccion en Roma ó en las provincias. *Prætor.* — En la pesca de atunes la negrura de las aguas en los parages donde abundan. *Atra macula in maris æquore.*

PRETORÍA. s. f. PRETURA.

PRETORIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al pretor. *Prætorius.*

PRETORIANO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece al pretor. *Prætorius.* — Se aplicaba á los soldados de la guardia de los emperadores. *Prætorianus.*

PRETORIENSE. adj. Lo que pertenece al pretorio. *Prætorius.*

PRETORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece al pretor. *Prætorius.* — s. m. El palacio donde habitaban y juzgaban las causas los pretores ó los presidentes de las provincias. *Prætorium.*

PRETURA. s. f. El empleo ó dignidad de pretor. *Prætura.*

PREVALECER. v. n. Sobresalir, tener alguna superioridad ó ventaja entre otros, conseguir, obtener alguna cosa en oposicion de otros. *Prævalere.* — Arraigar las plantas y semillas en la tierra, ir creciendo y aumentándose poco á poco. *Coalescere.* — met. Crecer y aumentarse alguna cosa no material. *Invalere, coalere.*

PREVALECIDO, DA. p. p. de PREVALECER.

PREVALECIENTE. p. a. de PREVALECER. Lo que prevalece. *Prævalens, coalescens.*

PREVALER. v. n. ant. PREVALECER.

PREVALERSE. v. r. Valerse ó servirse de alguna cosa. *Uti.*

PREVALIDO, DA. p. p. de PREVALER y PREVALERSE.

PREVARICACION. s. f. La accion y efecto de prevaricar. *Prævaricatio.*

PREVARICADO, DA. p. p. de PREVARICAR.

PREVARICADOR, RA. s. m. y f. El que falta

á las obligaciones de su oficio quebrantando la palabra, fe, religion ó juramento. *Prævaricator.* — El que pervierte é incita á otro á faltar á las obligaciones de su oficio ó religion. *Prævaricator.*

PREVARICAR. v. n. Faltar uno á la obligacion de su oficio quebrantando la fe, palabra, religion ó juramento. *Prævaricari.* — Flaquear en el juicio ú órden de sus acciones; y así se dice: fulano PREVARICÓ. *Prævaricari, præposterè agere.* — v. a. Trastrocar é invertir y confundir el órden y disposicion de alguna cosa, colocándola fuera del lugar que le corresponde. *Pervertere.*

PREVARICATO. s. m. for. El vicio del abogado ó procurador que falta á la fidelidad de su parte haciendo por la contraria. *Prævaricatio.*

PREVENCION. s. f. La accion y efecto de prevenir. *Præparatio.* — La preparacion y disposicion de alguna cosa que se hace anticipadamente para evitar algun riesgo ó para ejecutar cualquiera otra cosa. *Præparatio.*—La provision de mantenimiento ú otra cosa que sirve para algun fin. *Penus, apparatus.* — Conocimiento anticipado de lo que puede suceder ó del riesgo que amenaza. *Providentia.* — Aviso ó advertencia que se hace á alguno para que evite ó ejecute alguna cosa. *Animadversio.* — El conocimiento anticipado del juez en alguna causa que por su naturaleza pudiera pertenecer á varios. *Præventio.*—*Mil.* La guardia del cuartel que zela el órden y policía de la tropa. *Provisa ad castrorum ordinem custodia.* — Á PREVENCION. mod. adv. for. con que se denota que un juez conoce de alguna causa con exclusion de otros que eran igualmente competentes, por habérseles anticipado en el conocimiento de ella. *Litis cognitione præoccupatâ.*—Á PREVENCION Ó DE PREVENCION. mod. adv. Por si acaso, por prevencion ó con intento de prevenir. *Ad cautelam.*

PREVENIDAMENTE. adv. m. Anticipadamente, de antemano, con prevencion. *Providè, cautè.*

PREVENIDO, DA. p. p. de PREVENIR. — adj. Preparado, dispuesto, aparejado para alguna cosa. *Paratus, promptus.* — Provisto, abundante, lleno; y así se dice que un frasco está bien PREVENIDO. *Provisus, plenus, abundè paratus.* — Próvido, advertido, cuidadoso. *Providus, cautus.*

PREVENIENTE. p. a. de PREVENIR. Lo que previene ó dispone antecedentemente. *Præparans.*

PREVENIR. v. a. Preparar, aparejar y disponer con anticipacion las cosas necesarias para algun fin. *Parare, præparare.* — Prever, ver, conocer de antemano ó con anticipacion algun daño ó perjuicio. *Prævidere, præcognoscere.* —Anticiparse, adelantarse á alguno, ganarle por la mano, cogerle desprevenido, sobrecogerle. *Prævenire.* — Precaver, evitar, estorbar ó impedir alguna cosa. *Impedire, antevertere.* — Advertir, informar ó avisar á otro de alguna cosa. *Animadvertere.*— Imbuir, impresionar, preocupar el ánimo ó voluntad de alguno dándole noticias favorables ó adversas de alguna persona ó cosa. *Præoccupare.* — Ocurrir á un inconveniente, dificultad ú objecion. *Anteoccupare.* — Servir, agasajar, cumplimentar. *Obsequi.* — for. Anticiparse el juez en el conocimiento de la causa cuando puede tocar á varios. *Litis cognitionem præoccupare.*— Sobrevenir, sorprender. *Supervenire.*

PREVENIRSE. v. r. Disponerse con anticipacion, prepararse de antemano para alguna cosa. *Prospicere, providere.* — PREVENÍRSELE Á UNO ALGUNA COSA. f. Venirle al pensamiento, ocurrirle. *Menti aliquid occurrere, menti prævenire.*

PREVENTIVAMENTE. adv. m. for. Con prevencion. *Præoccupatæ litis jure.*

PREVENTIVO, VA. adj. Lo que previene á otra cosa. Aplícase regularmente en lo forense á la jurisdiccion que ejerce el juez cuando promiscuamente la tiene con otro y se le anticipa á él. *Præveniens, præoccupans.*

PREVER. v. a. Ver con anticipacion, conocer, conjeturar por algunas señales ó indicios lo que ha de suceder. *Prævidere.*

PREVICO. s. m. ant. HECHICERO Ó AGORERO.

PREVILEJADO, DA. p. p. de PREVILEJAR.

PREVILEJAR. v. a. ant. PRIVILEGIAR.

PREVILEJO. s. m. ant. PRIVILEGIO.

PREVILLEJO. s. m. ant. PRIVILEGIO.

PREVIO, VIA. adj. Anticipado, lo que va delante ó que sucede primero. *Prævius.*

PREVISION. s. f. Conocimiento ó juicio de lo futuro. *Prævisio.*

PREVISOR, RA. s. m. y f. El que preve. *Prævidens.*

PREVISTO, TA. p. p. irreg. de PREVER.

PREZ. s. m. El honor, estima ó consideracion que se adquiere ó gana con alguna accion gloriosa. *Nomen, honos.* — ant. FAMA en buena y mala parte.

PRIAPISMO. s. m. Enfermedad que consiste en una ereccion continua del miembro viril sin apetito á cosa venérea. *Priapismus.*

PRIEGO. s. m. ant. CLAVO.

PRIESA. s. f. PRISA.

PRIETAMENTE. adv. m. ant. APRETADAMENTE.

PRIETO, TA. adj. que se aplica al color muy oscuro y que casi no se distingue del negro. *Subniger, fulvus.*—APRETADO. — *En algunas partes* mísero, escaso, codicioso.

PRIMA. s. f. Una de las partes en que los romanos dividian el dia artificial, y era la de las tres primeras horas de la mañana. Úsase hoy de esta voz en las universidades y estudios, en donde se llama leccion de PRIMA la que se explica á esta hora, y catedrático de PRIMA el que tiene este tiempo destinado para sus lecciones. *Prima diei pars tribus horis constans.*—Una de las siete horas canónicas, que se dice despues de laudes. Llámase así porque se canta en la primera hora de la mañana. *Hora prima canonica, preces oriente sole recitari solitæ.* — En algunos instrumentos de cuerda la que es primera en órden, y la mas delgada de todas, que forma un sonido muy agudo. *In quibusdam musicis instrumentis chorda tenuissima.* — *Mil.* La parte de la noche desde las ocho á las once, y es uno de los cuartos en que la dividen para las centinelas. *Prima vigilia.* — TONSURA. — *Cetr.* HALCON. — ant. PRIMACÍA.— *Germ.* Camisa.

PRIMACÍA. s. f. La superioridad, ventaja ó excelencia que una cosa tiene en órden á otras de su especie, que la constituye en el primer lugar y grado. *Primatus.*—La dignidad ó empleo de primado. *Primatus, principatus.*

PRIMACIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al primado ó á su primacía. *Ad primatum pertinens.*

PRIMADGO. s. m. ant. PRIMADO.

PRIMADO. s. m. El primer lugar, grado, superioridad ó ventaja que una cosa tiene respecto de su especie. *Principatus, princeps locus.* —La superioridad, primacía ó supereminencia que en un reino ó region tiene algun obispo sobre todos los otros. *Primatus.* — El primero y mas preeminente de todos los arzobispos y obispos de algun reino ó region, ya ejerza sobre ellos algunos derechos de jurisdiccion y potestad, ya solo goce de ciertas prerogativas honoríficas. *Primas.* — PRIMAZGO.

PRIMAL, LA. adj. que se aplica á la res ovejuna ó cabría desde san Miguel de setiembre próximo al dia de su nacimiento, hasta el san Miguel del año siguiente. Úsase tambien como sustantivo. *Anniculus.* — s. m. El cordon ó trenza de seda. *Tænia serica.*

PRIMAMENTE. adv. m. ant. Primorosamente, con esmero y perfeccion. *Affabrè, perpolitè.*

PRIMARIAMENTE. adv. m. Principalmente, en primer lugar. *Primariò, præcipuè.*

PRIMARIO, RIA. adj. Principal ó primero en órden ó grado. *Primarius, præcipuus.* — El catedrático de prima. *Primarius præceptor.*

PRIMAVERA. s. f. Una de las cuatro estaciones ó tiempos en que se divide el año, que empieza desde el equinoccio de marzo, y dura hasta el solsticio de junio. *Ver.* — Yerba perenne que por la hermosura y buen olor de su flor, que sale en la primavera, se cultiva en los jardines. Las hojas son anchas, largas, arrugadas, ásperas al tacto y tendidas sobre la tierra. De entre ellas se elevan varios tallitos desnudos que llevan flores amarillas en figura de parasol. *Primula veris.* — Cierta tela ó tejido de seda sembrada y matizada de flores de varios colores. *Tela serica floribus versicoloribus distincta.* — met. Cualquier cosa vistosamente varia y de hermosos coloridos. *Varietate vel colore speciosa vel pulchra res.* — met. El tiempo en que una cosa está en su mayor vigor y hermosura. *Ver, flos.*

PRIMAZ. s. m. Primado. *Primas.*

PRIMAZGO. s. m. El parentesco que tienen entre sí los primos. *Consanguinitas inter consobrinos aut patrueles.*

PRIMEARSE. v. r. Darse el tratamiento de primos. *Consanguinitatem urbanè affectare.*

PRIMER. adj. PRIMERO.

PRIMERA. s. f. Juego de naipes que se juega dando cuatro cartas á cada uno; el siete vale veinte y un puntos, el seis vale diez y ocho, el as diez y seis, el dos doce, el tres trece, el cuatro catorce, el cinco quince, y la figura diez. La mejor suerte y con que se gana todo es el flux, que son cuatro cartas de un palo; despues el cincuenta y cinco, que se compone precisamente de siete, seis y as de un palo; despues la quinola ó PRIMERA, que son cuatro cartas, una de cada palo. Si hay dos que tengan el flux, gana el que le tiene mayor, y lo mismo sucede con la PRIMERA; y despues pasa el que tiene mas punto en dos ó tres cartas de un palo. *Ludus chartarum sic dictus.*

PRIMERAMENTE. adv. t. y órd. Previamente, anticipadamente, antes de todo, con anterioridad y preferencia. *Primò.*

PRIMERÍA. s. f. ant. PRIMACÍA. — ant. PRINCIPIO.

PRIMERIDAD. s. f. ant. PRIMACÍA.

PRIMERIZO, ZA. adj. Lo que es primero, ó se anticipa y prefiere á otro. *Primus.* — Se dice con especialidad de la hembra que está preñada y que pare la primera vez. *Primipara.*

PRIMERO, RA. adj. Lo que precede á otra cosa en órden, tiempo, lugar ó situacion. *Primus.* — El principal en dignidad en cualquier especie. *Primus, primas ferens.* — Excelente, grande, y que sobresale y excede á otros. *Princeps.* — Antiguo, y que antes se ha poseido ó logrado, y así se dice que uno se restituyó á su PRIMERA sanidad, ó al estado PRIMERO en que se hallaba. *Prior, anterior.* — adv. t. PRIMERAMENTE. — Antes, mas bien, de mejor gana, con mas ó con mayor gusto. Se usa para contraposicion adversativa de alguna cosa que se pretende ó se intenta; y así se dice PRIMERO pediria limosna que prestado. *Priùs, potiùs.* — CINCO PRIMERAS. Ventaja en el juego de naipes que llaman el hombre, que consiste en hacer seguidas las cinco primeras bazas, con lo que se gana un tanto. *Quinque primæ faustæ sortes in chartarum ludo.* — DE PRIMERO. mod. adv. ANTES ó al principio. — NO SER EL PRIMERO. f. con que se pretende excusar la accion de algun sugeto, dando á entender que hay otros ejemplares, ó que el que la ejecuta lo tiene por costumbre. *Haud primum fieri.*

PRIMEVO, VA. adj. ant. PRIMITIVO ó primero.

PRIMICERIO, RIA. adj. que se aplica á la persona que es primera ó superior á las demas en su línea. *Primicerius.* — s. m. El dignidad que en algunas iglesias catedrales ó colegiales gobierna el coro en órden al canto. Es lo mismo que CHANTRE Ó CAPISCOL. Hállase tal vez escrito PRIMICLERIO, como si se dijera el primero ó principal de los clérigos, por la superioridad y autoridad que goza en los que no son presbíteros. *Primicerius.* — En la universidad de Salamanca es el graduado elegido anualmente alternando entre las facultades, el cual ejerce ciertas funciones económicas y gubernativas

relativas á la capilla, y ocupa el lugar inmediato al rector. *Primicerius.*

**PRIMICIA.** s. f. El fruto primero de cualquier cosa. *Primitia.* — La oblacion que en especie de frutos se hace á Dios en reconocimiento de los primeros que se cogen. *Primitiæ.* — PRIMICIAS. p. met. Los principios ó primeros frutos que produce cualquiera cosa no material. *Primitiæ.*

**PRIMICIAL.** adj. Lo perteneciente á primicias. *Ad primitias pertinens.*

**PRIMICLERIO.** s. m. PRIMICERIO.

**PRIMICHON.** s. m. Madejuela muy retorcida de seda floja de que se hacen muchas surtidas de todo género de colores, y sirven regularmente para los bordados que llaman de sedas ó de imaginería. *Tenuis metaxa serica.*

**PRIMIGENIO, NIA.** adj. Lo que es primero engendrado ó hecho. *Primigenius.*

**PRIMILLA.** s. f. El perdon de la primera culpa ó falta que se comete. *Venia vel remissio primæ noxæ.*

**PRIMÍSIMO, MA.** adj. sup. de PRIMO por excelente, etc. *Valdè speciosus.*

**PRIMITIVO, VA.** adj. Lo que es primero en su línea, ó no tiene ni toma origen de otra cosa. *Primitivus.*

**PRIMO, MA.** adj. PRIMERO. — Excelente, primoroso y diestro en la ejecucion de alguna cosa; y tambien se llaman así las obras que estan ejecutadas con gran primor, delicadeza, esmero y perfeccion. *Elegans, concinnus.* — El hijo del tio carnal, hermano del padre ó la madre, y este se llama PRIMO hermano, y subsecuentemente como se siguen en grado, como segundo, tercero, etc. *Patruelis, consobrinus.* — Tratamiento que da el rey á los grandes de España en los papeles de etiqueta y ceremonia. *Cognatus.* — fam. El negro ó etíope. *Æthiops.* — *Germ.* Jubon. — CARNAL. PRIMO en su tercera acepcion. — CORMANO. ant. PRIMO HERMANO. — HERMANO. Primo en su tercera acepcion. — HERMANO met. Semejante ó muy parecido. *Consimilis.* — PRIMA. TONSURA. — Á PRIMAS. mod. adv. ant. PRIMERAMENTE, al principio.

**PRIMOGÉNITO, TA.** adj. que se aplica al hijo que nace primero. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Primogenitus.*

**PRIMOGENITOR.** s. m. ant. PROGENITOR.

**PRIMOGENITURA.** s. f. La dignidad, prerogativa ó derecho del primogénito. *Filii primogeniti locus, dignitas.*

**PRIMOPRIMUS.** s. m. Voz latina que en castellano se usa en el mismo significado para explicar el primer movimiento del ánimo que obliga á ejecutar algo sin libertad.

**PRIMOR.** s. m. Destreza, habilidad, esmero ó excelencia en hacer ó decir alguna cosa, y el mismo artificio y hermosura de la obra ejecutada con él. *Artificium, concinnitas.* — ant. Primacía, principalidad. *Primatus, principatus.*

**PRIMORDIAL.** adj. Primitivo, primero. Se aplica al principio fundamental de cualquier cosa. *Primordialis.*

**PRIMOREAR.** v. n. Hacer primores. Úsase particularmente entre los que tocan instrumentos para expresar que ejecutan científicamente cualquier capricho. *Peritè operari, fides pulsare.*

**PRIMOROSAMENTE.** adv. m. Diestra y perfectamente, con delicadeza, excelencia y acierto. *Affabrè, concinnè, eleganter.*

**PRIMOROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRIMOROSAMENTE. *Elegantissimè.*

**PRIMOROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de PRIMOROSO. *Valdè elegans, concinnus.*

**PRIMOROSO, SA.** adj. Excelente, delicado y perfecto. *Affabrè factus, elegans, concinnus.* — Diestro, experimentado, y que hace ó dice con perfeccion alguna cosa. *Peritus.*

**PRINCESA.** s. f. La muger del príncipe, ó la que por sí goza ó posee algun estado que tenga el título de principado. *Femina princeps, aut principis uxor.* — En España la hija del rey inmediata sucesora del reino. *Primogenita regis filia, regni hæres.*

**PRINCIPADA.** s. f. fam. Accion de autoridad ó superioridad ejecutada por quien no debe. *Principatûs jactantia.*

**PRINCIPADGO.** s. m. ant. PRINCIPADO.

**PRINCIPADO.** s. m. La dignidad de príncipe. *Principatus.* — El territorio ó pueblos de que es señor el príncipe. *Principis ditio.* — La primacía, ventaja ó superioridad con que una cosa excede en alguna calidad á otra con quien se compara. *Principatus.* — PRINCIPADOS. p. El tercer coro de los espíritus celestes, y tercero de la ínfima gerarquía. *Principatus.*

**PRINCIPAL.** adj. Lo que tiene el primer lugar y estimacion, y se antepone y prefiere á otras cosas. *Præcipuus.* — Ilustre, esclarecido en nobleza. *Primarius, in primis nobilis.* — El que es el primero en algun negocio ó en cuya cabeza está. *Præcipuus.* — Esencial, fundamental, por oposicion á accesorio. *Principalis.* — s. m. En las plazas de armas el cuerpo de guardia situado ordinariamente en el centro de la poblacion para dar pronto auxilio á las providencias de policía ó de justicia, y para comunicar la órden y el santo diariamente á los demas puestos de guardia de la guarnicion. *Statio militum in mediâ urbe.* — En las obligaciones y contratos el capital impuesto á censo ó á réditos. *Rei caput, summa.*

**PRINCIPALÍA.** s. f. ant. PRINCIPALIDAD.

**PRINCIPALIDAD.** s. f. La calidad de principal ó de primero en su línea. *Nobilitas.*

**PRINCIPALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRINCIPALMENTE. *Potissimùm.*

**PRINCIPALÍSIMO, MA.** adj. sup. de PRINCIPAL.

**PRINCIPALMENTE.** adv. m. Primeramente, antes que todo, con antelacion ó preferencia. *Præsertim, præcipuè.*

**PRINCIPANTE.** p. a. ant. de PRINCIPAR. El que manda como príncipe. *Princeps.*

**PRINCIPAR.** v. n. ant. Mandar, dominar ó regir como príncipe. *Principari.*

**PRÍNCIPE.** s. m. El primero y mas excelente, superior ó aventajado en alguna cosa. *Princeps.* — Por antonomasia el hijo primogénito del rey, heredero de su corona. *Princeps juventutis, regis filius natu maximus.* — El soberano. *Princeps.* — Dignidad, dictado ó título de honor que dan los reyes. *Princeps.* — Cualquiera de los grandes de algun reino ó monarquía, que son los principales, y tienen el primer voto en el manejo ó gobierno. *Primates, proceres, optimates.* — Entre colmeneros y en algunas partes el pollo de las abejas de la especie de sus reyes, que no está en sazon y en estado de procrear. *Apicula princeps.* — DE ASTURIAS. Título que se da al hijo primogénito del rey de España. *Asturum princeps.* — DE LA SANGRE. El que es de la familia real de Francia, y puede suceder en el reino. *Princeps regio sanguine genitus.* — PORTARSE COMO UN PRÍNCIPE. f. con que se explica que alguno se trata con fausto, magnificencia y aparato. *Principis magnificentiam ostentare.*

**PRINCIPELA.** s. f. Tejido de lana semejante á la lamparilla, pero mas fino y con cierto granillo, usado para vestidos de mugeres y capas de hombres. *Telæ laneæ anglicæ genus.*

**PRINCIPESA.** s. f. ant. PRINCESA.

**PRINCIPIADO, DA.** p. p. de PRINCIPIAR.

**PRINCIPIADOR, RA.** s. m. y f. El que comienza ó da principio á alguna cosa. *Inceptor.*

**PRINCIPIANTE.** p. a. de PRINCIPIAR. Lo que comienza ó principia alguna cosa. Tómase regularmente por el sugeto que empieza á aprender ó ejercer algun arte ó facultad: se usa como sustantivo. *Incipiens, tiro.*

**PRINCIPIAR.** v. a. Comenzar, empezar, dar principio á alguna cosa. *Incipere, initium facere.*

**PRINCIPIO.** s. m. Entrada, exordio, todo aquello por donde empieza alguna cosa. *Initium.* — Basa, fundamento, orígen, razon fundamental sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia. *Principium, fundamentum.* — La causa primitiva ó primera de alguna cosa, ó aquello de quien otra cosa procede de cualquier modo. *Principium, causa.* — Cualquiera de los platos de vianda que se sirven en las comidas [illegible] la olla ó cocido y de los postres. *Fercula* [illegible]. — En la universidad de Alcalá [illegible] de los tres actos que tenian los [illegible] una de las cuatro partes del libro de las Sentencias, despues de la tentativa, y se llamaban primer PRINCIPIO, segundo PRINCIPIO, y tercer PRINCIPIO. *Exercitationis litterariæ genus in Complutensi academiâ.* — Cualquiera de las primeras proposiciones ó verdades por donde se empieza á estudiar las facultades, y son los rudimentos y como fundamentos de ellas. *Elementa, rudimenta.* — met. Cada una de las máximas particulares por donde cada uno se rige para sus operaciones ó discursos. *Principia.* — Cualquiera cosa que entra con otra en la composicion de algun cuerpo. *Principia, elementa.* — PRINCIPIOS. p. *Imp.* Aquel tratado ó parte que se pone antes de entrar en la materia sustancial del libro, como aprobaciones, dedicatorias, licencias, etc. *Prolusiones.* — PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS. expr. con que se exhorta á resolverse á empezar ó proseguir alguna cosa que se teme ó se duda si se conseguirá ó logrará. *Incepto opus est; cætera res ipsa se expediet.* — AL PRINCIPIO Ó Á LOS PRINCIPIOS. mod. adv. Al empezar alguna cosa. *Initio.* — DEL PRINCIPIO AL FIN. mod. adv. Enteramente ó del todo en las cosas sucesivas. *A capite usque ad calcem.* — TENER, TOMAR Ó TRAER PRINCIPIO. f. met. Proceder ó provenir una cosa de otra. *Originem ducere, trahere.*

**PRINCIPOTE.** s. m. fam. El que en su tren, fausto y porte hace ostentacion de una clase superior á la suya. *Fastosus homo.*

**PRINGADA.** s. f. La rebanada de pan empapada en pringue. *Panis frustum lardo vel pinguedine illitum.*

**PRINGADO, DA.** p. p. de PRINGAR.

**PRINGAR.** v. a. Untar con pringue alguna cosa. *Pinguedine illinere.* — Manchar con pringue. Úsase regularmente como recíproco. *Pinguedine fœdare.* — Castigar ó maltratar á uno echándole lardo ó pringue hirviendo. El castigo que regularmente se solia hacer con los esclavos. *Ferventi pinguedine urere, cruciare.* — fam. Herir haciendo sangre. *Pungere, ferire.* — met. y fam. Tener parte en algun negocio ó dependencia. *Interesse, partem habere.* — met y fam. Denigrar, infamar, inducir alguna nota en la fama ó sangre. *Famam maculare vel obscurare.*

**PRINGARSE.** v. r. met. y fam. Interesarse indebidamente en alguna cosa que estaba puesta á su cuidado ó agencia. *Quæstu vel lucro fœdari.*

**PRINGON, NA.** adj. Puerco, sucio, lleno de grasa ó pringue. *Spurcus, pinguedine fœdatus.* — s. m. La accion de mancharse con pringue, ó la misma mancha contraida con ella. *Pinguedinis macula.*

**PRINGOSO, SA.** adj. Lo que tiene pringue. *Pinguis.*

**PRINGUE.** s. amb. La grasa, sustancia ó jugo que sale del tocino ú otra cosa crasa aplicada al fuego. *Pinguedo.* — met. La suciedad, grasa ó porquería que se pega á la ropa ú otra cosa. *Spurcitia, immunditia, sordes.* — El acto de castigar con pringue hirviendo. *Cruciatio, ustio pinguedinis ope facta.*

**PRIOR.** s. m. El superior ó prelado ordinario del convento en algunas religiones, como la de santo Domingo, san Agustin, el Cármen, san Gerónimo y san Juan de Dios. En otras es el segundo prelado, porque el primero tiene el título de abad, como en las de san Benito, san Basilio, san Bernardo y los premostratenses. *Cœnobiarcha.* — El superior de cualquier convento de los canónigos reglares y de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. *Prior.* — Dignidad que hay en algunas iglesias catedrales; como PRIOR de Lugo, PRIOR de Osma. *Prior.* — En algunos obispados el [illegible]. *Prior.* — El que es cabeza de cualquier consulado esta-

blecido con autoridad legítima para entender en asuntos de comercio. *Mercatorum collegio præfectus.* — adj. En lo escolástico se dice lo que precede á otra cosa en cualquier órden. *Prior.* — GRAN PRIOR. En la religion de S. Juan es dignidad superior á las demas de cada lengua. *Magnus prior.*

PRIORA. s. f. La prelada de algunos conventos de religiosas. En algunas religiones es la segunda prelada que tiene el gobierno y mando despues de la principal. *Antistita.*

PRIORADGO. s. m. ant. PRIORATO.

PRIORAL. adj. Lo que toca ó pertenece al prior ó priora. *Ad priorem seu præsulem pertinens.*

PRIORATO. s. m. El oficio, dignidad ó empleo del prior ó priora. *Prioratus.* — El distrito ó territorio en que tiene jurisdiccion el prior. *Prioratus, prioris ditio.* — En la religion de S. Benito, la casa en que habitan pocos monges pertenecientes á algun monasterio principal, cuyo abad nombra el superior inmediato, llamado PRIOR para que los gobierne. *Cœnobium minus.*

PRIORAZGO. s. m. PRIORATO.

PRIORESA. s. f. ant. PRIORA.

PRIORIDAD. s. f. Anterioridad de una cosa respecto de otra ó en el tiempo ó en el órden. *Antecessio, præcedentia.* — *Filos.* La anterioridad ó precedencia de una cosa á otra que depende ó procede de ella, y no al contrario. *Prioritas.* — DE NATURALEZA. La anterioridad ó precedencia de una cosa respecto de otra precisamente en cuanto es causa suya, aunque existan en un mismo instante de tiempo. *Naturæ prioritas.* — DE ORÍGEN. *Teol.* La que se considera en las personas divinas en cuanto una procede de la otra que tiene esta prioridad, y no al contrario, como el Verbo que procede y nace del Padre, y el Padre no procede de otra persona. *Originis prioritas.*

PRIOSTE. s. m. El mayordomo de alguna hermandad ó cofradía. *Sodalitii œconomus.*

PRISA. s. f. La instancia, solicitud y presteza con que se ejecuta alguna cosa. *Acceleratio, festinatio, properatio.* — Rebato, escaramuza ó pelea muy encendida y confusa, como quien dice presura ó aprieto. *Pugnæ conflictus.* — El concurso grande al despacho de alguna cosa; y así se dice: habia gran PRISA al pan; y los sastres y otros oficiales llaman PRISA cuando concurren muchas obras. *Confluentia, concursus.* — ant. Aprieto, conflicto, consternacion, ahogo. *Angustiæ.* — ant. Muchedumbre, tropel. *Multitudo, turba.* — ACABOSE CON LA PRISA. loc. fam. con que se expresa que alguna cosa se finalizó enteramente. *Actum est.* — Á MAS PRISA GRAN VAGAR Ó MAS VAGAR. ref. con que se da á entender que no se deben atropellar las cosas ni sacarlas de su curso regular, porque se tarda mas en la ejecucion ó logro de ellas procediendo atropelladamente, que cuando se procede con cordura y lentitud. *Festina lente.* — ANDAR DE PRISA. f. que se aplica al que parece que le falta tiempo para cumplir con las ocupaciones y negocios que tiene á su cargo. *Festinanter agere.* — Á TODA PRISA. mod. adv. Con la mayor prontitud. *Citissime.* — DAR PRISA. f. Instar y obligar á uno á que ejecute alguna cosa con presteza y brevedad, ó instar las mismas cosas á su pronta ejecucion. *Urgere, instare.* — DAR PRISA. — Acometer con ímpetu, brio y resolucion obligando á huir al contrario. *Urgere.* — DARSE PRISA. f. fam. Acelerarse, apresurarse en la ejecucion de alguna cosa. *Festinari.* — DE PRISA. mod. adv. Con prontitud y celeridad, sin la debida reflexion. *Festinanter, præproperè.* — ESTAR DE PRISA. f. Estar muy ocupado. *Magnopere occupatum esse.* — METER PRISA. f. Apresurar las cosas. *Urgere, instare.* — VIVIR DE PRISA Ó Á PRISA. f. con que se significa que alguno trabaja demasiado ó gasta la salud sin reparo. *Labori aut voluptatibus nimiùm indulgere.*

PRISADO, DA. p. p. de PRISAR.

PRISAR. v. a. ant. Hacer prisionero á alguno. *Capere.* — ant. Tomar, coger, ocupar. *Capere.*

PRISCILIANISMO. s. m. La heregía de Prisciliano. *Priscillianorum hæresis, secta.*

PRISCILIANISTA. adj. El que sigue la heregía de Prisciliano. Usase tambien como sustantivo masculino. *Priscilliani sectator.*

PRISCILIANO, NA. adj. ant. El que sigue la heregía de Prisciliano, y lo perteneciente á él. Usábase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Ad Priscilianum pertinens.*

PRISCO. s. m. Especie de durazno que no tiene la carne muy pegada al hueso, y que fácilmente se aparta. Hay varias diferencias de ellos en tamaños y colores. *Malum persicum.*

PRISION. s. m. La accion de prender, asir ó coger. *Apprehensio, captura.* — La cárcel ó el sitio donde se encierran y aseguran los presos. *Carcer, custodia.* — PRISIONERO. — En la caza son las aves ó animales perseguidos y cogidos por los halcones ó azores en tierra, en agua, ó muy cerca de ellas, como la liebre, conejos, grullas, cigüeñas, ansares, garzas, avutardas y otras semejantes. *Præda.* — La atadura con que estan presas las aves de caza. *Vincula, ligamen, compedes.* — met. Cualquiera cosa que ata ó detiene físicamente. *Vinculum, ligamen.* — met. Lo que une estrechamente las voluntades y afectos. *Vinculum.* — ant. La toma ú ocupacion de alguna cosa. *Captura, captio.* — PRISIONES. p. Los grillos, cadenas y otros instrumentos de hierro con que en las cárceles se aseguran los delincuentes. *Vincula, compedes.* — RENUNCIAR LA PRISION. f. RENUNCIAR LA CADENA.

PRISIONCILLA, TA. s. f. d. de PRISION.

PRISIONERO. s. m. El soldado ó militar cogido en tiempo de guerra á los enemigos. *Bello captus.* — met. El que está como cautivo de algun afecto ó pasion. *Illecebris irretitus.* — DE GUERRA. El que se entrega al vencedor precediendo capitulacion. *Hostibus deditus.*

PRISMA. s. m. *Geom.* Cuerpo terminado por dos bases planas, paralelas, iguales y semejantes, y por tantos paralelógramos cuantos lados tenga cada base. Si estas son triángulos, el PRISMA se llama triangular, si pentágonos, pentagonal. *Prisma.* — *Dióp.* Pieza de cristal en forma de PRISMA TRIANGULAR, muy usado en los experimentos concernientes á la naturaleza de la luz y de los colores. *Vitreum prisma triangulare.*

PRISMÁTICO, CA. adj. Lo que tiene figura de PRISMA. *Prisma referens.*

PRISO, SA. s. p. p. irreg. ant. de PRISAR.

PRISTE. s. m. Cetáceo voraz y ligero, indígeno del océano europeo, muy semejante á la ballena en el cuero, color y carne, como tambien en las partes internas, aunque es menor que ella. Su cuerpo es cilíndrico, carece de escamas, y está cubierto de una piel dura y lisa, con dos aletas pequeñas sobre el lomo y una en el vientre partida en dos. Tiene la cabeza pequeña y la mandíbula superior prolongada en un hueso llano, llamado sierra, armado de dientes por ambos lados, tan largo como la mitad del cuerpo, con el cual acomete y hiere á los peces mas grandes de que se alimenta, y que le sirve para cortar las aguas. *Pristis, squalus pristis.*

PRÍSTINO, NA. adj. ant. Antiguo, primero, primitivo; original. *Pristinus.*

PRISUELO. s. m. El frenillo ó bozo que se echa á los hurones para que no puedan chupar la sangre á los conejos ni hacerles presa. *Parvum frenum viverræ imponi solitum.*

PRIVACION. s. f. El acto de despojar, impedir ó privar. *Privatio.* — La carencia ó falta de una cosa en sugeto capaz de tenerla. *Privatio.* — La pena con que se desposee á alguno del empleo, cargo ó dignidad que tenia por algun delito que ha cometido. *Privatio.* — met. La ausencia del bien que se apetece y desea. *Privatio, orbatio.* — LA PRIVACION ES CAUSA DEL APETITO. ref. con que se pondera el deseo de las cosas que no podemos alcanzar, haciendo poco aprecio de las que poseemos. *Nitimur in vetitum semper, cupimusque negata.*

PRIVADA. s. f. LETRINA. — La plasta grande de suciedad ó excremento echada en el suelo de la calle. *Oletum.*

PRIVADAMENTE. adv. m. Familiar y separadamente, en particular. *Privatim, remotis arbitris.*

PRIVADERO. s. m. Poceró, el que limpia los pozos de la inmundicia. *Puteorum purgator.*

PRIVADO, DA. p. p. de PRIVAR. — adj. Lo que se ejecuta á vista de pocos, familiar y domésticamente y sin formalidad ni ceremonia alguna. — Lo que es particular y personal de cada uno. *Privatus.* — m. Favorito, valido, el sugeto que tiene el valimiento, favor y familiaridad con alguno, especialmente príncipe ó superior. *Regis aut principis gratiâ valens.*

PRIVANZA. s. f. El favor, valimiento y trato familiar que uno tiene con alguna persona, especialmente si este es príncipe ó superior. *Gratia apud principem.*

PRIVAR. v. a. Despojar ó quitar á uno alguna cosa que poseía. *Orbare.* — Despojar á uno de algun empleo, ministerio, dignidad, etc. *Munere vel dignitate privare, exuere.* — PROHIBIR Ó VEDAR. — Quitar ó suspender el sentido, como sucede con algun golpe violento ú olor muy fuerte y vivo. Usase frecuentemente como verbo recíproco, en especial cuando hay enteramente caida. *Sensibus haerere, sensibus turbari.* — v. n. Tener privanza ó familiaridad con alguno, especialmente superior, y ser favorecido de él. *Apud aliquem gratia et familiaritate valere.*

PRIVARSE. v. r. Dejar voluntariamente alguna cosa de gusto, interes ó conveniencia. — PRIVAR. — *Aliquid sponte dimittere, abjicere.*

PRIVATIVAMENTE. adv. m. Propia y singularmente, con exclusion de todos los demas. *Propriè, privatim.*

PRIVATIVO, VA. adj. Lo que causa privacion ó la significa. *Privativus.* — Singular, propio y particular. *Proprius.*

PRIVILEGIADAMENTE. adv. m. De un modo privilegiado. *Prærogativo jure.*

PRIVILEGIADO, DA. p. p. de PRIVILEGIAR.

PRIVILEGIAR. v. a. Exceptuar, librar de algun gravamen ó carga, ó dar y conceder alguna exencion ó prerogativa que otros de aquella especie no gozan, ó dar algun privilegio. *Privilegio donare.*

PRIVILEGIATIVO, VA. adj. Lo que encierra ó incluye en sí algun privilegio ó exencion. *Privilegium continens, conferens.*

PRIVILEGIO. s. m. La gracia ó prerogativa que concede el superior exceptuando ó libertando á uno de alguna carga ó gravámen, ó concediéndole alguna exencion de que no gozan otros. *Privilegium.* — CONVENCIONAL. El que se da ó concede con algun pacto ó convenio con el privilegiado. *Conventionale privilegium.* — DEL CÁNON. El que gozan las personas del estado clerical y religioso, de que quien impusiere manos violentas en alguna de ellas, incurra por el mismo hecho en la pena de excomunion reservada á su Santidad. *Ecclesiastica immunitas.* — DEL FUERO. El que tienen los eclesiásticos para ser juzgados en sus tribunales. *Privilegium fori.* — FAVORABLE. El que favorece al privilegiado de suerte que no perjudica á ninguno; como PRIVILEGIO de comer carne ó lacticinios la cuaresma. *Privilegium aliquid sine alterius detrimento concessum.* — GRACIOSO. El que se da ó concede sin atencion á los méritos del privilegiado, sino solo por gracia y beneficencia del superior. *Gratuitum privilegium.* — LOCAL. El que se concede á algun lugar determinado, fuera de cuyos límites no se extiende; como el PRIVILEGIO del asilo, que no aprovecha al que voluntariamente sale de los términos del lugar privilegiado. *Locale privilegium.* — ODIOSO. El que perjudica á tercero, como de no pagar diezmos, etc. *Odiosum privilegium.* — PERSONAL. El que inmediatamente se concede á alguna persona á quien se limita sin pasar á los sucesores; y así se llama grandeza personal la que, difunto el sugeto á quien se hizo la gracia, no permanece en la familia. *Personale privilegium.* — REAL. El que gozan algunas personas ó cosas pertenece

alguna cosa, cargo ó estado por cuyo respecto se concedió, que, aunque cese en particular en la persona que falta ó pasa á otro estado, permanece en general en los que se van sucediendo. *Regium vel regale privilegium.* — REMUNERATORIO. El que se concede en premio de alguna accion gloriosa. *Antidorale privilegium.* — RODADO. El que se concedia antiguamente, y despues de la data se formaba una rueda, en cuyo centro se ponia el signo ó sello real, y al rededor las firmas de los gefes de la casa del rey, y luego las de los prelados y ricoshombres. *Privilegium sigillo quoddam rotundo munitum confirmatumque à regni primoribus.*

PRIVILLEJADO, DA. p. p. de PRIVILLEJAR.

PRIVILLEJAR. v. a. ant. PRIVILEGIAR.

PRIVILLEJO. s. m. ant. PRIVILEGIO.

PRO. s. amb. PROVECHO. — prep. latina, que en castellano sirve solo para la composicion de algunos nombres ó verbos; como en PRORATA, PROMEDIAR. — BUENA PRO. Modo de hablar con que se saluda al que está comiendo ó bebiendo, y tambien se usa en los remates de las ventas, arrendamientos, etc. *Prosit.* — EN PRO. mod. adv. En favor, con útil ó conveniencia, como contrapuesto á EN CONTRA. *Commodè.*

PROA. s. f. La parte delantera de la nave que va cortando las aguas del mar. *Prora.* — PONER LA PROA. f. met. Fijar la mira en alguna cosa haciendo las diligencias conducentes para su logro y consecucion. *In aliquid animum intendere.*

PROBABILIDAD. s. f. Verisimilitud ó apariencia fundada de verdad. *Probabilitas.*

PROBABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PROBABLEMENTE. *Valdè probabiliter.*

PROBABILÍSIMO, MA. adj. sup. de PROBABLE. *Valdè probabilis.*

PROBABILISMO. s. m. La sentencia de los que en materias morales llevan ser lícita y segura la accion que se funda en opinion probable, en contraposicion de la mas probable. *Probabilitatis secta, probabilismus.*

PROBABILISTA. adj. El que sigue la sentencia de ser lícita y segura la accion que se funda en opinion probable, en contraposicion de la mas probable. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Probabilismi sectator.*

PROBABLE. adj. Verisímil, ó que se funda en razon prudente. *Probabilis.* — Lo que se puede probar ó persuadir. *Probabilis.*

PROBABLEMENTE. adv. m. Con verisimilitud ó apariencia fundada de verdad. *Probabiliter*

PROBACION. s. f. PRUEBA. — En las órdenes regulares el exámen y prueba que debe hacerse, lo menos por tiempo de un año, de la vocacion y virtud de los novicios antes de profesar. *Probatio.*

PROBADÍSIMO, MA. adj. sup. de PROBADO. *Probatissimus.*

PROBADO, DA. p. p. de PROBAR. — adj. Lo que está acreditado por la experiencia; y así se dice: es remedio PROBADO. *Probatus, experimento cognitus.*

PROBADOR, RA. s. m. y f. El que prueba. *Probator, gustator.* — ant. Defensor. *Advocatus.*

PROBADURA. s. f. La accion de probar alguna cosa. *Degustatio, delibatio.*

PROBANZA. s. f. La averiguacion ó prueba que jurídicamente se hace de una cosa. *Probatio, inquisitio.*

PROBAR. v. a. Hacer exámen de la calidad de alguna cosa; y se extiende á las prendas ó capacidad de los sugetos. *Experiri, periculum facere.* — Examinar si una cosa está ajustada á la medida ó proporcion de otra á quien se debe ajustar. *Ad examen revocare.* — Justificar, manifestar y hacer patente la verdad de alguna cosa con razones, instrumentos ó testigos. *Monstrare, manifestum facere.* — Gustar una pequeña porcion de algun manjar ó líquido. *Degustare, delibare.* — Junto con la preposicion *á* y el infinitivo de otros verbos significa hacer prueba, experimentar ó intentar alguna cosa; y así se dice: PROBÓ á levantarse, y no pudo. *Tentare, experiri.* — v. n. Ser á propósito ó convenir una cosa á otra, ó hacer el efecto que se necesita. Regularmente se usa con los adverbios *bien* ó *mal.* *Convenire.* — ant. APROBAR.

PROBÁTICA. adj. que se aplica y dice solo de la piscina que habia en Jerusalen inmediata al templo de Salomon, y servia para lavar y purificar las reses destinadas á los sacrificios. *Probatica piscina.*

PROBATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para probar ó averiguar la verdad de alguna cosa. *Probatorius.*

PROBIDAD. s. f. Bondad, rectitud de ánimo: hombría de bien, integridad y honradez en el obrar. *Probitas.*

PROBLEMA. s. m. Cuestion que regularmente se propone para ejercitar el ingenio, y se puede defender negativa y afirmativamente con razones en pro y en contra. *Problema.* — *Mat.* La propuesta que se hace de investigar alguna verdad desconocida, ó de practicar alguna cosa. Tales son hallar la razon entre el diámetro y la circunferencia del círculo, medir una distancia inaccesible. *Problema.* — INDETERMINADO. *Alg.* El que admite infinitas ó muchas resoluciones, como son describir un círculo por dos puntos dados, hallar dos números cuya suma sea igual á 20. *problema indeterminatum.*

PROBLEMÁTICAMENTE. adv. m. Con razones por una y otra parte, sin determinar opinion. *Problematicè.*

PROBLEMÁTICO, CA. adj. Dudoso, incierto, ó que se puede defender por una y otra parte. *Problematicus.*

PROCACIDAD. s. f. Desvergüenza, insolencia, atrevimiento. *Procacitas, petulantia.*

PROCAZ. adj. Desvergonzado, atrevido. *Procax.*

PROCEDENTE. p. a. de PROCEDER. Dimanante, originado, nacido, lo que procede. *Procedens.* — adj. Hablando de embarcaciones la que ha salido de cierto parage. *Adveniens è portu.*

PROCEDER. s. m. El modo, forma y órden de portarse y gobernar uno sus acciones bien ó mal. *Vitæ modus.* — v. n. Ir ó considerar algun número de personas ó de cosas seguidos unos á otros; como tales números PROCEDEN en proporcion dupla. *Procedere.* — Seguirse, nacer ú originarse alguna cosa de otra física ó moralmente. *Oriri, gigni.* — Portarse y gobernar uno sus acciones bien ó mal. *Se gerere.* — Pasar á poner en ejecucion alguna cosa á que precedieron algunas diligencias; como PROCEDER á la eleccion de papa. *Prosequi, ductum facere.* — Continuar en la ejecucion de algunas cosas que piden trato sucesivo. *Persequi.* — Entenderse alguna cosa como perteneciente á la persona ó cosa de que se trata. Úsase mucho en lo forense; y así se dice: esto no PROCEDE con fulano. *Ad aliquem pertinere, alicujus interesse.* — Venir por generacion. *Originem ducere.* — Hablando del misterio de la santísima Trinidad significa que el Eterno Padre produce al Verbo Divino, engendrándole con su entendimiento, del cual procede; y que amándose el Padre y el Hijo, producen al Espíritu Santo, que procede de los dos. *Procedere.* — for. Hacer causa á alguno, formar proceso contra él. *Judicio persequi.* — EN INFINITO. f. Seguir una serie de cosas que no tiene fin. *In infinitum procedere.*

PROCEDIDO, DA. p. p. de PROCEDER. — s. m. ant. PRODUCTO.

PROCEDIENTE. p. a. ant. de PROCEDER. Lo que procede. *Procedens, oriens.*

PROCEDIMIENTO. s. m. El acto de proceder. *Processio.* — La accion, operacion ó modo de portarse alguno bien ó mal. *Opera, acta.*

PROCELEUSMÁTICO. s. m. Pie de verso latino que consta de dos pirriquios, esto es, de cuatro sílabas breves. *Pes proceleusmaticus.*

PROCELOSO, SA. adj. Lo que frecuentemente padece tempestades ó tormentas. *Procellosus.*

PRÓCER. adj. Alto, eminente ó elevado. *Procerus.* — s. m. Persona de la primera distincion ó constituida en alta dignidad. *Procer, dynasta.*

PROCERIDAD. s. f. Altura, eminencia ó elevacion. *Proceritas.*

PRÓCERO. adj. PRÓCER.

PROCESADO, DA. p. p. de PROCESAR. — adj. que se aplica al escrito y letra de proceso. *Characterum forma in actis judicialibus usurpari solita.*

PROCESAL. adj. Lo que toca ó pertenece al proceso; como costas PROCESALES. *Ad acta judicialia pertinens.*

PROCESAR. v. a. Formar autos y procesos. *Actionem judicialem intendere, instruere.*

PROCESION. s. f. La accion de proceder una cosa de otra. *Derivatio, ortus.* — La accion con que el Padre Eterno produce al Verbo Divino, y la accion con que estas dos personas divinas producen al Espíritu Santo; á cuyas acciones llaman los teólogos PROCESIONES activas; y al Verbo Divino producido por el Padre, y al Espíritu Santo producido por el Padre y el Hijo llaman PROCESIONES pasivas. *Processio.* — Acto religioso que consiste en ir ordenadamente de una parte á otra muchas personas eclesiásticas y seculares precedidas de una ó mas cruces parroquiales, llevando el sagrado cuerpo de Jesucristo, ó algunas reliquias ó imágenes de santos, para darles culto é implorar su auxilio. *Publica, solemnis pompa.* — met. y fam. El agregado de algunas personas ó cosas que van por la calle siguiendo unas á otras. *Continuata rerum personarumve series.* — ABRIR LA PROCESION. f. que se dice de las personas ó comunidades que van en ella las primeras. — CERRAR LA PROCESION. f. que se dice de los que van en ella los últimos. — NO SE PUEDE REPICAR Y ANDAR EN LA PROCESION. ref. que enseña que no se pueden hacer á un tiempo y con perfeccion dos cosas diferentes.

PROCESIONAL. adj. que se aplica á lo que se ordena en forma de procesion, ó lo que pertenece á ella. *Ad solemnem pompam pertinens.*

PROCESIONALMENTE. adv. m. En forma de procesion. *Pompæ solemnis instar.*

PROCESIONARIO. s. m. El libro que se lleva en las procesiones en donde estan las preces y oraciones que se deben cantar. *Liber cantui precibusque in pompis publicis ordinandis.*

PROCESO. s. m. PROGRESO. — for. El agregado de los autos y demas escritos en cualquiera causa civil ó criminal. *Acta judicialia.* — EN INFINITO. El acto de seguir una serie de cosas que no tiene fin. *Processus in infinitum.* — FULMINAR EL PROCESO. f. Hacerle y sustanciarle hasta ponerle en estado de sentencia. *Causam instruere.* — VESTIR EL PROCESO. f. Formarle con todas las diligencias y solemnidades requeridas por derecho. *Acta indicialia solemniter instruere.*

PROCINTO. s. m. El estado inmediato y próximo de ejecutarse alguna cosa. Dícese especialmente en la milicia cuando está para darse una batalla. *Procinctus.*

PROCION. s. m. Estrella muy notable de primera magnitud segun algunos autores, y segun otros de segunda, en el pecho del can menor. *Procion.*

PROCLAMA. s. f. Notificacion pública. Úsase regularmente hablando de las amonestaciones. *Proclamatio, edictum.* — CORRER LAS PROCLAMAS. f. CORRER LAS AMONESTACIONES.

PROCLAMACION. s. f. La publicacion de algun decreto, bando ó ley, que se hace solemnemente para que llegue á noticia de todos. *Promulgatio.* — Alabanza pública y comun. *Acclamatio, plausus.*

PROCLAMADO, DA. p. p. de PROCLAMAR.

PROCLAMAR. v. a. Publicar en altas voces alguna cosa para que se haga notoria y venga á noticia de todos. *Proclamare.* — ACLAMAR.

PROCLIVE. adj. Inclinado ó propenso á alguna cosa, especialmente á lo malo. *Proclivis.*

PROCLIVIDAD. s. f. Propension ó inclinacion á alguna cosa, especialmente á lo malo. *Proclivitas.*

PROCO. s. m. ant. El que pide con repetidas in-

sias á una muger para poseerla en el matrimonio, y mas propiamente fuera de él. *Procus.*

PROCÓNSUL. s. m. Gobernador de una provincia entre los romanos, con jurisdiccion é insignias consulares y poderes extraordinarios. *Proconsul.*

PROCONSULADO. s. m. El oficio, dignidad ó empleo del procónsul. *Proconsulatus.*—El tiempo ó espacio que alguno obtenia y gozaba la dignidad de procónsul. *Proconsulatus.*

PROCONSULAR. adj. Lo que toca ó pertenece al procónsul. *Proconsularis.*

PROCREACION. s. f. Generacion, extension de alguna especie, crianza y conservacion de ella. *Procreatio.*

PROCREADO, DA. p. p. de PROCREAR.

PROCREADOR, RA. s. m. y f. El que procrea ó engendra. *Procreator, genitor.*

PROCREANTE. p. a. de PROCREAR. Lo que procrea. *Procreans, gignens.*

PROCREAR. v. a. Engendrar, multiplicar alguna especie, ó cuidar de su conservacion. *Procreare.*

PROCURA. s. f. PROCURACION por la comision ó poder. — *En algunas partes* PROCURADURÍA.

PROCURACIÓN. s. f. El cuidado ó diligencia con que se trata y maneja algun negocio. *Procuratio.* — La comision ó poder que alguno da á otro para que en su nombre haga ó ejecute alguna cosa. *Auctoritas gerendi negotia.* — Dignidad, oficio ó empleo del procurador. *Procuratoris munus, officium.* — PROCURADURÍA por la oficina donde despacha el procurador. — Contribucion ó derechos que los prelados exigen de las iglesias que visitan, para el hospedage y mantenimiento suyo y de su familia durante el tiempo de la visita. *Vectigal episcopis paroecias invisentibus pendi solitum cibariorum nomine.*

PROCURADO, DA. p. p. de PROCURAR.

PROCURADOR, RA. s. m. y f. El que procura. *Procurator.* — s. m. El que en virtud de poder ó facultad de otro ejecuta en su nombre alguna cosa. *Mandatarius.* — El que por oficio en los tribunales y audiencias, y á virtud de poder de alguna de las partes, la defiende en algun pleito ó causa, haciendo las peticiones y demas diligencias necesarias para el logro de su pretension. *Procurator.* — En las comunidades el sugeto por cuya mano corren las dependencias economicas de la casa, ó los negocios y diligencias de su provincia. *Procurator.* — SÍNDICO GENERAL. El sugeto elegido para que en los ayuntamientos ó concejos promueva los intereses de los pueblos, defienda sus derechos, y se queje de los agravios que se le hacen. Tiene asiento en los ayuntamientos. *Procurator syndicus, municipii tribunus.*—PROCURADORA. s. f. En las comunidades de religiosas la que tiene á su cargo el gobierno económico del convento *Procuratrix.* — PROCURADOR DE CÓRTES. Cualquiera de los nombrados y diputados por alguno de los reinos, ciudades ó villas que tienen voto en córtes, para venir á ellas con sus poderes, y otorgar en su nombre los servicios que el rey pidiere. *Procurator comitialis.* — DE POBRES. fam. El sugeto que se mezcla ó introduce en negocios ó dependencias en que no tiene interes alguno; y si cae en persona de no buen crédito ó que perjudica á alguno, se suele decir: ¿quién le mete á Judas en ser PROCURADOR DE POBRES? *Homo alienis negotiis se immiscens.* — ASTRICTO. for. *p. Ar.* El que está obligado á seguir ciertas causas, especialmente criminales, porque en Aragon nunca se procedia de oficio en ellas.

PROCURADURÍA. s. f. El oficio ó cargo del procurador. *Procuratoris munus.* — La oficina donde despacha el procurador. *Procuratoris officina.*

PROCURANTE. p. a. de PROCURAR. El que procura ó solicita alguna cosa. *Curans.*

PROCURAR. v. a. Solicitar y hacer las diligencias para conseguir lo que se desea. *Curare, conari.* — Ejercer el oficio de procurador. *Procuratorem agere.*— QUIEN MENOS PROCURA, MAS BIEN ALCANZA. ref. en que se nota cuan dañosa es la demasiada solicitud en los negocios ó pretensiones, sucediendo varias veces que quien hace menos diligencias suele conseguir mejor lo que solicita.

PROCURRENTE. s. m. *Geog.* Un gran pedazo de tierra metida y avanzada dentro del mar, como lo es toda la Italia. *Procurrens.*

PRODICION. s. f. ALEVOSÍA Ó TRAICION.

PRODIGADO, DA. p. p. de PRODIGAR.

PRODIGALIDAD. s. f. Profusion, desperdicio, consumo de la propia hacienda gastando excesivamente en cosas vanas é inútiles. *Prodigalitas, profusio.* — Copia, abundancia ó multitud. *Copia, abundantia.*

PRÓDIGAMENTE. adv. m. Abundante y copiosamente, con grande exceso y prodigalidad. *Prodigè, profusè.*

PRODIGAR. v. a. Disipar, gastar pródigamente ó con exceso y desperdicio alguna cosa. *Effusè expendere.*

PRODIGIADOR. s. m. El que, por los prodigios ó cosas extraordinarias que suceden, pronostica ó anuncia lo que ha de suceder. *Præsagitor.*

PRODIGIO. s. m. Suceso extraño que excede los límites regulares de la naturaleza. *Prodigium, ostentum.* — Cosa especial, rara ó primorosa en su línea. *Miraculum.* — Milagro. *Prodigium.*

PRODIGIOSAMENTE. adv. m. Extraordinariamente, de un modo prodigioso y extraño. *Prodigialiter.* — Primorosamente, con grande excelencia y esmero; y asi se dice que uno cantó PRODIGIOSAMENTE, etc. *Apprimè, valdè eleganter.*

PRODIGIOSIDAD. s. f. La calidad que hace prodigiosa alguna cosa. *Prodigium, miraculum.*

PRODIGIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRODIGIOSAMENTE. *Valdè prodigiosè.*

PRODIGIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRODIGIOSO. *Valdè prodigiosus.*

PRODIGIOSO, SA. adj. Maravilloso, extraordinario, y que encierra ó incluye en sí prodigio. *Prodigiosus, mirus.* — Excelente, primoroso y exquisito. *Mirus, valdè elegans.*

PRÓDIGO, GA. adj. Disipador, gastador, manirroto que desperdicia y consume su hacienda en gastos inútiles y vanos, sin órden ni razon. *Prodigus.* — El que desprecia generosamente la vida ú otra cosa estimable. *Prodigus.*—El muy liberal. *Valde munificus homo.*

PRODITOR. s. m. ant. TRAIDOR.

PRODITORIO, RIA. adj. ant. Lo que incluye traicion ó pertenece á ella. *Proditorius.*

PRODUCCION. s. f. El acto y efecto de producir alguna cosa, sea de la naturaleza, del arte ó del ingenio. *Productio, creatio.*—Enunciacion, modo de expresarse hablando ó escribiendo.

PRODUCENTE. p. a. de PRODUCIR. El que produce. *Producens, gignens.*

PRODUCIBILIDAD. s. f. *Filos.* La capacidad que tiene alguna cosa para ser producida.

PRODUCIBLE. adj. *Filos.* Lo que se puede producir. *Quod gigni potest.*

PRODUCIDO, DA. p. p. de PRODUCIR.

PRODUCIDOR, RA. s. m. y f. El que produce *Productor, creator.*

PRODUCIENTE. p. a. ant. de PRODUCIR. Lo que produce. *Fructum edens, fructuosus.*

PRODUCIMIENTO. s. m. ant. PRODUCCION.

PRODUCIR. v. a. Sacar de sí con actividad ó accion vital alguna cosa. *Producere.*—Engendrar, procrear, criar: dícese propiamente de las obras de la naturaleza, y por extension de las del entendimiento. *Gignere.* — Dar, llevar, rendir fruto los terrenos, árboles, etc. *Gerere, producere.* — Rentar, redituar interes, utilidad ó beneficio anual alguna cosa. *Proventum parere.* — Causar, procurar, originar, acarrear, ocasionar bienes ó males en el sentido moral. *Ferre, inferre.*— met. Se dice de la patria ó pueblo donde nacen algunas personas. *Gignere.*—for. Exhibir, presentar, manifestar alguno á la vista, al conocimiento, al exámen aquellas razones ó motivos que pueden apoyar su justicia, el derecho que tiene para su pretension, ó los instrumentos que le convienen. *Proferre, exhibere.* — Alegar, citar un hecho, una circunstancia, una autoridad. *Defendere, jus proferre.*

PRODUCIRSE. v. r. Enunciarse, explicarse, hacerse percibir. *Dicere, exponere.* — met. Manifestarse, salir á luz. *Aliquid creari, fieri.*

PRODUCTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de producir. *Producendi vi præditus.*

PRODUCTO, TA. p. p. seg. irreg. de PRODUCIR. — s. m. El caudal que se saca de alguna cosa que se vende ó que ella reditúa. *Reditus.* — *Mat.* El número ó cantidad que resulta de la multiplicacion de otros dos números ó cantidades. *Productus.*

PROEJAR. v. n. Remar contra las corrientes ó la fuerza de los vientos que embisten á la embarcacion por la proa. *Aquæ currentis vi remis obniti, reluctari.*

PROEL. s. m. El marinero que asiste y trabaja en la proa del navío ó embarcacion. *Nauta proræ adstans.*

PROEMIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al proemio. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Ad proœmium pertinens.*

PROEMIO. s. m. PRÓLOGO, PREFACION.

PROEZA. s. f. Hazaña, valentía ó accion valerosa. *Egregium, præclarum facinus.*

PROFACER. v. a. ant. Restaurar, restablecer, satisfacer lo equivalente. *Satisfacere.*

PROFANACION. s. f. La accion y efecto de profanar. *Profanatio.*

PROFANADO, DA. p. p. de PROFANAR.

PROFANADOR, RA. s. m. y f. El que profana. *Profanator, violator.*

PROFANAMENTE. adv. m. Con grave exceso y fausto en lo público, ó con profanidad. *Luxuriosè.*

PROFANAMIENTO. s. m. PROFANACION.

PROFANAR. v. a. Tratar alguna cosa sagrada sin el debido respeto, ó aplicarla á usos profanos. *Violare sacra, sacris abuti.* — Deslucir, desdorar, deshonrar, prostituir, hacer un uso indecente de cosas dignas. *Fœdare.*

PROFANÍA. s. f. ant. PROFANIDAD.

PROFANIDAD. s. f. El abuso de las cosas sagradas, ó el acto con que se profanan. *Profanatio.* — Exceso en el fausto y lucimiento que regularmente degenera en vicio, y algunas veces en deshonestidad ó menos modestia. *Luxus.*

PROFANO, NA. adj Lo que no es sagrado ni sirve á sus usos, sino que es puramente secular, en contraposicion de lo sagrado ó religioso. *Profanus.* — Lo que es contra la reverencia debida á las cosas sagradas. *Profanus.* — El libertino ó muy dado a las cosas del mundo. Se usa como sustantivo, y se toma por impio, irreligioso. *Parcus Dei cultor.*

PROFAZADO, DA. p. p. de PROFAZAR.

PROFAZADOR, RA. s. m. y f. ant. El chismoso que siembra cuentos y enredos entre los que profesan amistad para descomponerlos. *Susurro.*

PROFAZAMIENTO. s. m. ant. PROFAZO.

PROFAZAR. v. a. ant. Abominar, censurar ó decir mal de alguna persona ó cosa. *Susurronem agere, rumores sinistros spargere.*

PROFAZO. s. m. ant. Abominacion, descrédito, mala fama en que cae alguno por su mal obrar. *Infamia, dedecus.*

PROFECÍA. s. f. Don sobrenatural que consiste en un conocimiento é inteligencia de las cosas distantes ó futuras por inspiracion divina. *Prophetia.* — La prediccion ó anuncio de las cosas futuras, hecha en virtud del don de profecía. *Prophetia, prædictio.* — met. El juicio ó conjetura que se forma y hace de una cosa por los antecedentes señales que se han visto en ella. *Prognosticum.*

PROFECTICIO. adj. BIENES Y PECULIO.

PROFERENTE. p. a. de PROFERIR. El que profiere. *Proferens.*

PROFERIDO, DA. p. p. de PROFERIR.

PROFERIMIENTO. s. m. ant. Oferta. *Pollicitatio.*

PROFERIR. v. a. Pronunciar, decir, articular las palabras. *Proferre.* — ant. Ofrecer, prometer, proponer. Usábase tambien como recíproco. *Polliceri.*

PROFERTA. s. f. ant. OFERTA.

PROFERTO, TA. p. p. irreg. ant. de PROFERIR por ofrecer.

PROFESADO, DA. p. p. de PROFESAR.

PROFESANTE. p. a. de PROFESAR. El que profesa. *Profitens.*

PROFESAR. v. a. Ejercer un arte, oficio, etc. *Exercere, profiteri.* — Enseñar, sostener públicamente alguna facultad, ciencia ó doctrina. *Edocere, instruere.* — Confesar, reconocer, seguir una doctrina, una religion, etc. *Fateri, profiteri, sectari.* — Obligarse para toda la vida en alguna religion, haciendo solemnemente los tres votos de pobreza, obediencia y castidad. *Votis monachorum sese obstringere.* — Ejercer alguna cosa con inclinacion voluntaria y continuacion en ella; como PROFESAR amistad. *Profiteri, exercere.*

PROFESION. s. f. Oficio, ejercicio, destino, carrera, modo de vida que cada uno tiene, y le usa y ejerce públicamente. *Professio, officium.* — La accion de profesar en alguna religion obligándose con los tres votos de pobreza, obediencia y castidad. *Professio monastica.* — Protestacion, confesion, declaracion pública de su creencia, opinion, doctrina, etc.; como la PROFESION de la fe. *Professio fidei.* — Costumbre ó continuacion voluntaria de alguna cosa. *Professio, exercitium.*

PROFESO, SA. adj. que se aplica al religioso que ha hecho su profesion. *Vota monachica professus.*

PROFESOR. s. m. Catedrático, el que ejerce ó enseña públicamente alguna facultad, arte ó doctrina. *Professor.*

PROFETA. s. m. El que posee y tiene el don de profecía. *Propheta, vates.* — met. El sugeto que por algunas señales conjetura y anuncia el fin que tendrá alguna cosa. *Vaticinator, conjectator.*

PROFETADO, DA. p. p. de PROFETAR.

PROFETAL. adj. que se aplica á lo que pertenece á los profetas y á las profecías. *Prophetalis.*

PROFETAR. v. a. PROFETIZAR.

PROFÉTICAMENTE. adv. m. Con espíritu profético, á modo de profeta. *Propheticè.*

PROFÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la profecía ó á los profetas, ó es propio de ambos. *Propheticus.*

PROFETISA. s. f. La muger que tiene espíritu de profecía. *Prophetissa.*

PROFETIZADO, DA. p. p. de PROFETIZAR.

PROFETIZANTE. p. a. de PROFETIZAR. El que profetiza. *Vaticinans.*

PROFETIZAR. v. a. Anunciar ó decir las cosas distantes ó futuras en virtud del espíritu de profecía. *Prophetare.* — met. Conjeturar ó hacer juicio por algunas señales que se han observado del éxito de alguna cosa. *Vaticinari, conjectare.*

PROFICIENTE. adj. El que va aprovechando, ó haciendo progresos en alguna cosa. *Proficiens.*

PROFICUO, CUA. adj. PROVECHOSO.

PROFIJADO, DA. p. p. de PROFIJAR.

PROFIJAMIENTO. s. m. ant. PROHIJAMIENTO.

PROFIJAR. v. a. ant. PROHIJAR.

PROFLIGADO, DA. p. p. de PROFLIGAR.

PROFLIGAR. v. a. Vencer, destruir y desbaratar. *Profligare.*

PRÓFUGO, GA. adj. Fugitivo, errante, vagabundo. *Profugus.*

PROFUNDADO, DA. p. p. de PROFUNDAR.

PROFUNDAMENTE. adv. m. Con profundidad. *Profundè, altè.* — met. Alta, elevada, agudamente, de lo íntimo y mas interior del ánimo. *Altè, profundè.*

PROFUNDAR. v. a. ant. PROFUNDIZAR en todas sus acepciones. — met. Discurrir con la mayor atencion, y examinar alguna cosa para llegar al perfecto conocimiento y penetracion de su esencia ó calidades. *Accuratè perpendere.* — Poner y penetrar muy interiormente alguna cosa; como PROFUNDAR la lanceta, PROFUNDAR las raices. *Altè penetrare.*

PROFUNDIDAD. s. f. Una de las tres dimensiones que considera la matemática en cualquier cuerpo. *Profunditas, altitudo.* — La extension de cualquiera cosa desde su superficie hasta su fondo. *Altitudo, profunditas.* — La intension de alguna cosa en su especie; como la PROFUNDIDAD del silencio. *Altitudo.* — met. La alteza, excelencia, grandeza, impenetrabilidad por la capacidad é ingenio, y por la densidad ó espesura. *Profunditas, altitudo, abyssus.*

PROFUNDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PROFUNDAMENTE. *Altissimè.*

PROFUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de PROFUNDO. *Altissimus, valdè profundus.*

PROFUNDIZADO, DA. p. p. de PROFUNDIZAR.

PROFUNDIZAR. v. a. Cavar alguna cosa para que esté mas honda. *Altiùs cavare, fodere.* — met. Discurrir con la mayor atencion y examinar alguna cosa para llegar al perfecto conocimiento y penetracion de su esencia ó calidades. *Penetrare alte vel cognoscere.* — v. n. Poner y penetrar muy interiormente alguna cosa para llegar al perfecto conocimiento y penetracion de su esencia ó calidades. *Altè radices emittere, penetrare.*

PROFUNDO, DA. adj. Lo que se considera medido desde lo mas alto á lo mas bajo. *Profundus, altus.* — Lo que está mas cavado y hondo que lo regular. *Profundus.* — Extendido á lo largo; y asi se dice: selva PROFUNDA: esta casa no tiene fachada, pero es PROFUNDA. *Latus.* — met. Intenso ó denso en su especie; como PROFUNDO silencio, PROFUNDO sueño. *Altus.* — Recóndito, abstruso, difícil de entenderse ó comprenderse. *Abditus, reconditus.* — Alto, grande, particular; y asi se dice: PROFUNDA erudicion. *Profundus, vastus.* — Humilde en su grado; y asi se dice PROFUNDA reverencia. *Humillimus.* — s. m. El mar. *Profundum.* — *Poét.* El infierno. *Profundum.*

PROFUSAMENTE. adv. m. Abundante y excesivamente, con profusion. *Profusè.*

PROFUSION. s. f. Dispendio excesivo ó superfluo. *Profusio.*

PROFUSÍSIMO, MA. adj. sup. de PROFUSO, SA. *Profusissimus.*

PROFUSO, SA. adj. Abundante, copioso, superfluamente excesivo en el gasto. *Profusus.*

PROGENIE. s. f. Casta, generacion ó familia de quien se deriva ó desciende alguno. *Progenies.*

PROGENITOR. s. m. El ascendiente de quien se deriva y tiene alguno su principio. *Progenitor.*

PROGENITURA. s. f. PROGENIE. — La calidad de primogénito ó el derecho de tal. *Filii natu maximi locus, jus, dignitas.*

PROGIMNASMA. s. m. Principio ó ensayo de algun ejercicio ó accion. *Progymnasma.*

PROGRAMA. s. m. La diccion ó dicciones que se destinan para que trastrocando sus letras se formen otra ó otras, que es la ANAGRAMA. *Programma.* — El tema que se da para un discurso, diseño, cuadro, etc. *Programma.*

PROGRESION. s. f. La accion de ir ó dirigirse hácia adelante. *Progressio.* — *Mat.* Una serie de números ó cantidades en proporcion continua, y segun que esta es aritmética ó geométrica se denomina tambien la progresion del mismo modo. *Progressio arithmetica vel geometrica.* — ASCENDENTE. Aquella cuyos números van creciendo, sea aritmética ó geométrica, como 5, 7, 9, 11; ó 5, 10, 20, 40. *Ascendens progressio.* — DESCENDENTE. Aquella cuyos números van menguando, como 11, 9, 7, 5; ó 40, 20, 10, 5. *Descendens progressio.*

PROGRESIVAMENTE. adv. m. Con progresion. *Gradatim.*

PROGRESIVO, VA. adj. Lo que va hácia adelante. *Progrediens.*

PROGRESO. s. m. Continuacion ó adelantamiento de alguna cosa ó en alguna materia. *Progressus.*

PROHIBENTE. p. a. de PROHIBIR. Lo que prohibe, como ley PROHIBENTE. *Prohibens.*

PROHIBICION. s. f. La accion y efecto de prohibir. *Prohibitio.* — DE LUZ. *Astron.* La que padece un planeta mas tardo hallándose entre otros dos mas veloces. *Lucis prohibitio.*

PROHIBIDO, DA. p. p. de PROHIBIR.

PROHIBIR. v. a. Vedar é impedir el uso ó ejecucion de alguna cosa. *Prohibere, vetare.*

PROHIBITIVO, VA. adj. PROHIBITORIO.

PROHIBITORIO, RIA. adj. Lo que veda, embaraza ó prohibe alguna cosa. *Prohibitorius.*

PROHIDIA. s. f. ant. PORFÍA.

PROHIDIAR. v. a. ant. PORFIAR.

PROHIJACION. s. f. PROHIJAMIENTO.

PROHIJADO, DA. p. p. de PROHIJAR.

PROHIJADOR. s. m. El que prohija. *Adoptator.*

PROHIJAMIENTO. s. m. El acto de prohijar. *Adoptio.*

PROHIJAR. v. a. Adoptar y declarar por hijo al que lo es de otro naturalmente. *Adoptare.* — Adoptar, recibir como hijo ó hermano. Solo se dice de comunidades religiosas y cuerpos literarios. — met. Achacar ó atribuir á uno alguna cosa que no ha ejecutado. *Imputare.*

PROHOMBRE. s. m. En los gremios de los artesanos el veedor, ó cada uno de los maestros del mismo oficio que por su probidad y conocimientos es electo para el gobierno del gremio segun sus ordenanzas particulares. *Fabrilis collegii princeps, moderator.* — Hombre bueno, buen varon, esto es, prudente, cuerdo é íntegro. *Vir bonus, probus.*

PROIS. s. m. ant. *Náut.* La piedra ú otra cosa en tierra en que se amarra la embarcacion. Hoy se llama NORAY. Tambien se halla usada la voz PROIS por la misma amarra que se da en tierra para asegurar la embarcacion en el PROIS. *Id ad quod navis alligatur, rudens.*

PROIZA. s. f. *Náut.* Cierto cable que se pone á proa para anclar ó amarrar el navío. *Rudentis genus.*

PRÓJIMO. s. m. Cualquiera criatura capaz de gozar de la bienaventuranza. *Proximus.* — fest. El asno. *Asinus.* — NO TENER PRÓJIMO. f. con que se expresa que alguno es muy duro de corazon, y que parece no se lastima del mal ageno. *Aliis non consulere.*

PROL. s. m. ant. Provecho, utilidad, conveniencia y abundancia.

PROLACION. s. f. La accion de proferir ó pronunciar. *Prolatio.*

PROLE. s. f. El linage, hijos ó descendencia de alguno. *Proles.*

PROLEGÓMENO. s. m. El tratado que se pone al principio de alguna obra ó escrito para establecer los fundamentos generales de la facultad que se ha de tratar despues. *Prolegomenon, præfatio.*

PROLEPSIS. s. f. *Ret.* Figura en que el orador se propone la objecion que podrian ponerle los contrarios, y responde á ella. *Prolepsis.*

PROLETARIO, RIA. adj. El que no tiene bienes ningunos, y no es comprendido en las listas vecinales del pueblo en que habita sino por su persona y familia.

PROLIJAMENTE. adv. m. Dilatada, difusamente, con prolijidad. *Diffusè.*

PROLIJIDAD. s. f. La dilatacion ó extension demasiada en la ejecucion de alguna cosa. *Prolixitas, diffusio.* — Excesivo cuidado ó esmero en la ejecucion de alguna cosa. *Prolixitas, cura intensa.* — Demasiada impertinencia o pesadez. *Morositas.*

PROLIJÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PROLIJAMENTE. *Valdè diffusè.*

PROLIJÍSIMO, MA. adj. sup. de PROLIJO. *Valdè diffusus.*

PROLIJO, JA. adj. Largo, dilatado, difuso. *Prolixus.* — Demasiadamente cuidadoso ó esmerado. *Prolixus, nimius.* — Molesto, impertinente, pesado. *Molestus, gravis.*

PRÓLOGO. s. m. El exordio ó prefacion que se pone y coloca al principio de los libros ó tratados para dar noticia al lector del fin de la obra, ó para advertirle de alguna otra cosa. *Prologus.* — met. Todo aquello que sirve como de exordio ó principio para ejecutar alguna cosa. *Prolusio, exordium.*

PROLOGUISTA. s. m. El escritor de prólogos. *Prologorum scriptor.*

PROLONGA. s. m. *Art.* La cuerda que une el avantren con la cureña cuando se suelta la cla-

vija para pasar algun mal paso. *Funis quidam in bellicorum tormentorum plaustris.*

PROLONGACION. s. f. La dilatacion ó extension de alguna cosa, especialmente en el tiempo. *Dilatio, mora.*

PROLONGADAMENTE. adv. m. y t. Dilatadamente, con extension ó con larga duracion. *Nimis longè, diutiùs.*

PROLONGADISIMO, MA. adj. sup. de PROLONGADO. *Valdè protensus.*

PROLONGADO, DA. p. p. de PROLONGAR. — adj. Lo que es mas largo que ancho. *Magis longus quàm amplus.*

PROLONGADOR, RA. s. m. y f. El que dilata ó prolonga. *Dilator.*

PROLONGAMIENTO. s. m. PROLONGACION.

PROLONGAR. v. a. Alargar, dilatar ó extender alguna cosa mas á lo largo que á lo ancho. *Producere, distendere.* — Hacer que dure alguna cosa por mas tiempo. *Rem diuturniorem facere.*

PROLOQUIO. s. m. Máxima, axioma, sentencia, proposicion que en pocas palabras encierra en sí alguna moralidad. *Proloquium.*

PROLUSION. s. f. PRELUSION.

PROMEDIADO, DA. p. p. de PROMEDIAR.

PROMEDIAR. v. a. Igualar ó repartir alguna cosa en dos partes iguales, ó hacer que lo sean con poca diferencia. *In medias partes dividere, medium tenere.* — v. n. Interponerse entre dos ó mas personas para ajustar alguna dependencia. *Interponi.*

PROMEDIO. s. m. Aquella parte en que se divide por mitad ó casi la mitad alguna cosa. *Dimidium.*

PROMESA. s. f. La expresion de la voluntad de dar á otro ó hacer por él alguna cosa, que hecha con la debida deliberacion y aceptada por el otro, induce obligacion á su cumplimiento. *Promissum.* —El ofrecimiento que se hace á Dios ó á sus santos de ejecutar alguna obra piadosa, como ir á visitar algun santuario, etc. *Votum, promissio Divis facta.* — SIMPLE PROMESA. La que no se confirma con voto ó juramento. *Simplex promissio.*

PROMETEDOR, RA. s. m. y f. El que promete alguna cosa. *Promissor.*

PROMETER. v. a. Ofrecer con toda aseveracion y firmeza el hacer ó dar alguna cosa. *Promittere, polliceri.* — Aseverar ó asegurar alguna cosa. Usase frecuentemente amenazando. *Spondere, fidem interponere.*

PROMETERSE. v. r. Esperar ó tener gran confianza en el logro de alguna pretension ú otra cosa. *Sperare, confidere.* — Ofrecerse por devocion ó agradecimiento al servicio ó culto de Dios ó de sus santos. *Devoveri.* — Darse mutuamente palabra de matrimonio, ó por sí, ó por tercera persona. *Mutuam fidem spondere, polliceri.*

PROMETIDO, DA. p. p. de PROMETER. — s. m. PROMETIMIENTO. — En las posturas ó pujas aquella talla que se pone de premio á los ponedores ó pujadores desde la primera postura hasta el primer remate, y que paga el que hace la mejora. *Licitatæ pecuniæ merces, præmium.*

PROMETIENTE. p. a. de PROMETER. El que promete. *Promittens.*

PROMETIMIENTO. s. m. PROMESA.

PROMINENCIA. s. f. La elevacion de una cosa sobre lo que está al rededor. *Prominentia.*

PROMINENTE. adj. Lo que se levanta ó sobresale sobre lo que está al rededor. *Prominens.*

PROMISCUAMENTE. adv. m. Con uso igual de una cosa ú otra equivalente. *Promiscuè.*

PROMISCUAR. v. n. Mezclar en dias de vigilia comida de carne y pescado. *Carne piscibusque promiscuè vesci.*

PROMISCUO, CUA. adj. Mezclado confusa ó indiferentemente. *Promiscuus.* — Equívoco, anfibológico, que tiene dos sentidos, ó se puede usar igualmente de un modo ó de otro, por ser equivalentes. *Promiscuus.*

PROMISION. s. f. La accion de prometer ó la promesa. *Promissio.*

PROMISORIO, RIA. adj. Lo que encierra ó incluye en sí promesa; como juramento PROMISORIO, merced PROMISORIA, etc. *Promissivus.*

PROMOCION. s. f. La accion de promover. *Promotio.* — La elevacion ó traslacion de alguno á una dignidad ó empleo superior al que tenia. *Promotio.*

PROMONTORIO. s. m. La altura considerable de tierra que se halla en cualquiera parte. *Promontorium.* — met. Cualquiera cosa que hace demasiado bulto y causa grande estorbo. *Cumulus.* — *Geog.* CABO.

PROMOTOR. s. m. El que promueve ó adelanta alguna cosa, haciendo las diligencias conducentes para que llegue á su perfeccion. En algunos tribunales se da este nombre á los fiscales. *Promotor.*

PROMOVEDOR, RA. s. m. y f. El que promueve ó adelanta alguna cosa. *Promotor.*

PROMOVENDO. s. m. El que está para ser promovido. *Candidatus.*

PROMOVER. v. a. Adelantar alguna cosa procurando hacer que llegue á su perfeccion. *Promovere.* — Levantar ó elevar á uno á otro empleo ó dignidad mas preeminente que el que tenia. *Extollere, evehere.*

PROMOVIDO, DA. p. p. de PROMOVER.

PROMULGACION. s. f. Publicacion, la accion y efecto de promulgar ó publicar. *Promulgatio.*

PROMULGADO, DA. p. p. de PROMULGAR.

PROMULGADOR, RA. s. m. y f. El que promulga ó publica alguna cosa. *Promulgator.*

PROMULGAR. v. a. Publicar alguna cosa solemnemente, hacerla saber á todos. *Promulgare.* — DAR AL PÚBLICO.

PROMUTACION. s. f. ant. PERMUTACION.

PROMUTADO, DA. p. p. de PROMUTAR.

PROMUTAR. v. a. ant. PERMUTAR.

PRONEIDAD. s. f. ant. Inclinacion ó propension á alguna cosa. *Pronitas, proclivitas.*

PRONO, NA. adj. Inclinado demasiadamente. *Pronus.* — met. Inclinado, propenso, afecto á alguna cosa. *Pronus, propensus.*

PRONOMBRE. s. m. *Gram.* La diccion que se pone en lugar del nombre propio ó apelativo para evitar la repeticion de él. Hay cuatro géneros de PRONOMBRES, personales, relativos, posesivos y demostrativos: los personales son *yo, tú, él*: los relativos *que, el cual ó la cual*: los posesivos *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*: y los demostrativos *aquel ó aquellos, el que ó los que, este, esta, esto.* *Pronomen.*

PRONOSTICACION. s. f. La prediccion de lo futuro, que se hace por la observacion de algunas señales. *Vaticinatio, prognosticum.*

PRONOSTICADO, DA. p. p. de PRONOSTICAR.

PRONOSTICADOR, RA. s. m. y f. El que predice ó pronostica alguna cosa. *Vaticinator.*

PRONOSTICAR. v. a. Anunciar ó predecir alguna cosa por la observacion de las señales. *Ex signorum observatione prædicere.*

PRONÓSTICO. s. m. La señal por donde se conjetura ó adivina alguna cosa futura. *Prognosticum.* — La prediccion ó adivinacion de las cosas futuras hecha por la observacion de algunas señales que se han visto. *Prædictio, vaticinatio.* — El almanaque ó composicion que se vende al público cada año, en la cual se pretende conjeturar los sucesos naturales de él por las lunaciones y positura de los astros. *Calendarium.* — CA. adj. Lo que pertenece al pronóstico; y asi se dice: conocimiento PRONÓSTICO, señales PRONÓSTICAS. *Ad rei futuræ signum, seu divinationem pertinens.*

PRONTAMENTE. adv. t. Apresuradamente, con prisa ó celeridad. *Promptè, celeriter.*

PRONTEZA. s. f. ant. PRONTITUD.

PRONTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRONTAMENTE.

PRONTÍSIMO, MA. adj. sup. de PRONTO. *Promptissimus, celerrimus.*

PRONTITUD. s. f. La celeridad, presteza ó velocidad con que se ejecuta alguna cosa. *Promptitudo, celeritas.* — Viveza de ingenio ó de la imaginacion. *Ingenii acumen.* — Viveza de genio, precipitacion. *Præceps festinatio.*

PRONTO, TA. adj. Veloz, acelerado, ligero. *Promptus.* — Dispuesto, aparejado para la ejecucion de alguna cosa. *Promptus, paratus.* — s. m. El movimiento repentino de alguna pasion; como le dió un PRONTO, y tomó la capa para salirse de casa. *Impulsus animi.* — adv. m. PRONTAMENTE. — DE PRONTO. mod. adv. Apresuradamente, sin reflexion. *Festinanter, inconsultò, temere.* — POR EL PRONTO. mod. adv. Interinamente, en el entretanto, provisionalmente. *Ad tempus.* — PRIMER PRONTO. PRIMER MOVIMIENTO.

PRONTUARIO. s. m. El resúmen ó apuntamiento en que se anotan ligeramente varias cosas á fin de tenerlas presentes cuando se necesite. *Commentarium.*

PRONUBA. s. f. *Poét.* La madrina de las bodas. *Pronuba.*

PRONUNCIA. s. f. for. *p. Ar.* PRONUNCIACION.

PRONUNCIACION. s. f. Articulacion, la expresion de las letras ó palabras hecha con el sonido de la voz. *Pronuntiatio, verborum expressio vocis ope.* — La parte de la retórica que trata de la accion y modo de hablar y representar lo que se dice. *Pronuntiatio.* — for. PUBLICACION.

PRONUNCIADO, DA. p. p. de PRONUNCIAR.

PRONUNCIADOR, RA. s. m. y f. El que pronuncia. *Pronuntiator.*

PRONUNCIAMIENTO. s. m. for. PRONUNCIACION por publicacion.

PRONUNCIAR. v. a. Anunciar, proferir con anticipacion algun suceso. *Prænuntiare.* — Determinar, acordar alguna cosa ínterin se decide el punto principal. *Edicere, decernere.* — Articular, expresar las letras ó palabras con el sonido de la voz. *Litteras seu verba ope vocis exprimere.* — for. Publicar la sentencia ó auto. *Pronuntiare, sententiam dicere.*

PROPAGACION. s. f. La multiplicacion de la especie por generacion. *Propagatio.* — Dilatacion, extension de alguna cosa; como la PROPAGACION de la fe, del imperio, etc. *Propagatio.*

PROPAGADO, DA. p. p. de PROPAGAR.

PROPAGADOR, RA. s. m. y f. El que propaga. *Propagator.*

PROPAGAR. v. a. Multiplicar la especie por via de generacion. *Propagare.* — Extender, dilatar ó aumentar alguna cosa. *Propagare.*

PROPAGATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de propagar. *Propagans.*

PROPALADO, DA. p. p. de PROPALAR.

PROPALAR. v. a. Publicar, divulgar una cosa que debiera estar secreta y oculta. *Propalare, palàm facere.*

PROPAO. s. m. *Náut.* Especie de barandilla puesta en algunos parages de la cubierta alta de los navíos y otras embarcaciones, que sirve para dividir el castillo y alcázar del combes y la toldilla del alcázar, y se colocan en ella diferentes motones para el laboreo de los cabos ó cuerdas y cabillas para amarrarlas. *Clathrus in navi foros ab arce dividens.*

PROPARTIDA. s. f. ant. El tiempo que precede á la partida. *Tempus profectioni proximum.*

PROPASADO, DA. p. p. de PROPASAR.

PROPASAR. v. a. Pasar mas adelante de lo que se debia. Úsase regularmente como verbo recíproco para expresar que alguno se excede de los límites de lo razonable en lo que hace ó dice. *Excedere, metam transgredi.*

PROPENSAMENTE. adv. m. Con inclinacion ó propension á alguna cosa. *Propensè, pronè.*

PROPENSION. s. f. La inclinacion de alguna persona ó cosa á lo que es de su naturaleza ó genio. *Propensio, proclivitas.*

PROPENSO, SA. adj. Inclinado ó afecto á aquello que le es natural. *Propensus.*

PROPIAMENTE. adv. m. Con propiedad. *Propriè.*

PROPICIACION. s. f. La accion agradable á Dios, con que se le mueve á piedad y misericordia. *Propitiatio.* — El sacrificio que se ofrecia en la ley antigua para aplacar la justicia divina y tener á Dios propicio. *Propitiatio.*

**PROPICIADO, DA.** p. p. de PROPICIAR.

**PROPICIADOR, RA.** s. m. y f. El que propicia. *Propitiator.*

**PROPICIAMENTE.** adv. m. Benigna, favorablemente. *Benignè, benevolè.*

**PROPICIAR.** v. a. Ablandar, aplacar la ira de alguno, poniéndole favorable, benigno y propicio. *Propitiare, placare.*

**PROPICIATORIO, RIA.** adj. Lo que tiene virtud de mover y hacer propicio. *Propitiatorius.* — s. m. Cierta lámina ó tabla cuadrada de oro, que en la ley antigua se ponia y colocaba sobre el arca del testamento, de suerte que la cubria toda. *Propitiatorium.*

**PROPICIO, CIA.** adj. Benigno, favorable, blando é inclinado á hacer bien. *Propitius, benevolus.*

**PROPIEDAD.** s. f. DOMINIO. — HACIENDA, RAIZ. — Aquella calidad particular que conviene privativamente á alguna cosa. *Proprium.* — La debida proporcion, naturalidad ó perfeccion con que se usa de alguna cosa ó se habla de ella, sin quitar ni añadir circunstancia que la altere ó desluzca. *Convenientia, congruentia, decorum.* — La propension natural, ó inclinacion de costumbre que alguno tiene á alguna cosa. *Proclivitas consuetudine firmata.* — met. Semejanza ó perfecta imitacion, como en la pintura, música ú otras cosas. *Apta similitudo, congruentia.* — met. El vicio contrario á la pobreza religiosa, en que incurre la persona que, teniendo hecho voto de observarla, usa de alguna cosa como propia. *Proprietas.* — for. El dominio de alguna cosa, considerado separadamente y como desnudo de la utilidad que disfruta por algun tiempo otra persona, distinta del señor propio, como el usufructuario. *Proprietas.* — *Filos.* PROPIO. — *Mús.* Cada una de las tres especies de hexacordos que se distinguen en el sistema de Guido Aretino, y son becuadrado, natural y bemol. *Proprietates musicæ.*

**PROPIENDA.** s. f. *Bord.* Una tira de angeo, que doblada á lo largo se clava en el rebajo que por la parte de adentro tienen los palos largos del bastidor, y sirve para coser y asegurar en ella la tela que se ha de bordar. *Fascia lintea falciens.*

**PROPIETARIAMENTE.** adv. m. Con derecho de propiedad. *Jure proprietatis.*

**PROPIETARIO, RIA.** adj. que se aplica á la persona que tiene el derecho de propiedad en alguna cosa. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Proprietarius, rei dominus.* — Todo aquello en que alguno tiene el derecho de propiedad. *Proprius.* — El religioso que incurre en el vicio de propiedad, teniendo apego á los bienes temporales, ó usando de ellos sin la debida facultad ó licencia de su prelado. *Monachus paupertatis violator.*

**PROPINA.** s. f. La colacion ó agasajo que se daba ó repartia entre los concurrentes de alguna junta, que despues se ha reducido á dinero. *Honorarium.* — El estipendio ó cantidad de dinero que se da á uno por algun trabajo, ocupacion ó asistencia. *Honorarium præberi solitum.*

**PROPINADO, DA.** p. p. de PROPINAR.

**PROPINAR.** v. a. Dar á beber convidando con la bebida. *Propinare.*

**PROPINCO, CA.** adj. ant. PROPINCUO.

**PROPINCUIDAD.** s. f. Proximidad, cercanía ó inmediacion de una cosa á otra. Dícese regularmente de la que resulta del parentesco. *Propinquitas.*

**PROPINCUO, CUA.** adj. Allegado, cercano, inmediato, próximo. *Propinquus.*

**PROPINCUÍSIMO, MA.** adj. sup. de PROPINCUO. *Valdè proximus.*

**PROPIO, PIA.** adj. Lo que pertenece á alguno con derecho de poder usar de ello libremente y á su voluntad. *Proprius.* — Dícese de las cosas no materiales, peculiares de cada uno. *Proprius, peculiaris.* — Lo que es á propósito y conveniente para algun fin. *Conveniens, aptus.* — CONSECUENTE; y asi se dice: el valor es PROPIO de la nobleza. — Lo que es natural en contraposicion á lo postizo ó accidental; como pelo PROPIO, cosa PROPIA. — Equivale tambien á MISMO. — Muy semejante ó parecido. *Consimilis.* — *Filos.* Aquel accidente que se sigue necesariamente, y es inseparable de la esencia y naturaleza de las cosas. *Proprium.* — *Gram.* Se dice del nombre que expresa ó con que se da á conocer algun individuo de cualquiera especie, como hablando de hombres Pedro, de poblaciones Madrid, de caballos Babieca, etc. *Proprium nomen.* — s. m. El correo de á pie que alguno despacha para llevar una ó mas cartas de importancia. *Tabellarius privatim missus.* — La heredad, dehesa, casa ú otro cualquier género de hacienda que tiene alguna ciudad, villa ó lugar para los gastos públicos. *Bona publica, municipii propria.* — PROPIEDAD. — AL PROPIO. mod. adv. Con propiedad. *Aptè, congruenter.*

**PROPÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PROPIAMENTE. *Aptissimè.*

**PROPÓLEOS.** s. m. El betun con que las abejas bañan las colmenas ó vasos antes de empezar á obrar. *Propolis.*

**PROPONEDOR, RA.** s. m. y f. El que propone ó representa alguna cosa. *Proponens.*

**PROPONENTE.** p. a. de PROPONER. El que propone. *Proponens.*

**PROPONER.** v. a. Representar ó hacer presente con razones á uno alguna cosa para que llegue á su noticia, ó para inducirle á hacer lo que se desea. *Proponere.* — Resolver, deliberar, determinar ó hacer propósito de ejecutar ó no alguna cosa. *Decernere, statuere.* — En las escuelas poner el medio explicando antes la cuestion, y arguyendo contra la parte que elige el que defiende. *Objectionen proponere.* — Indicar, tocar, démostrar alguna dificultad, duda, objecion, etc. *Indicare.* — Consultar ó presentar á alguno para algun empleo. *Muneri conferendo proponere.*

**PROPONIMIENTO.** s. m. ant. PROPÓSITO, resolucion.

**PROPORCION.** s. f. La disposicion, conformidad ó correspondencia debida de las partes de alguna cosa con el todo. *Proportio.* — La aptitud, disposicion ó capacidad para alguna cosa. *Aptitudo.* — *Mat.* La semejanza ó igualdad de dos razones; y asi por ser la razon de 4 á 2 semejante, ó igual á la razon de 6 á 3, se hace de las dos una PROPORCION cuando se comparan diciendo: como 4 á 2, asi 6 á 3. Llámase tambien ANALOGÍA. *Proportio.* — Llaman algunos á la razon entre dos cantidades. *Proportio, ratio.* — ARITMÉTICA. Aquella en que los excesos de los números de que se compone son los mismos, como 5 á 7, asi 8 á 10, cuyas diferencias son siempre el número 2. *Proportio arithmetica.* — ARMÓNICA. En la serie de tres números, en la que el máximo al mínimo tiene la misma razon que la diferencia entre el máximo y medio, es la diferencia entre el medio y mínimo, como 6, 4, 3. Llámase asi porque las mas veces se hallan en tales números las consonancias músicas. *Proportio harmonica.* — COMPUESTA. La que se compone de mas de cuatro términos principales, y por consecuencia de mas de dos razones. *Proportio composita.* — CONTINUA. Es cuando el primer término tiene al segundo la misma razon que el segundo al tercero, y que el tercero al cuarto, y el cuarto al quinto, etc. *Proportio continua.* — DIRECTA. Es cuando los términos se comparan directamente, esto es, como el primero al segundo, asi el tercero al cuarto. *Proportio directa.* — DUPLA. Aquella en que una de las longitudes ó cantidades es dos veces mayor que la otra, como el dos con el cuatro, y el cuatro con el ocho estan en PROPORCION DUPLA. *Duplex proportio, dupla.* — GEOMÉTRICA. Aquella cuyos antecedentes y consecuentes proceden en una misma razon, como 5 á 10, asi 6 á 12, en que es el primer término mitad del segundo, y el tercero del cuarto. *Geometrica proportio.* — INVERSA. PROPORCION RECÍPROCA. — MAYOR. Uno de los tiempos que se usan en la música, que se anota al principio del pentágrama despues de la clave y del carácter del compas mayor con un 3 y un 1 debajo, que significa que de las semibreves, que en el compasillo solo entra una al compas, en el ternario mayor entran tres. *Proportio major musica vel ternarium majus.* — MENOR. Es otro tiempo de los que se usan en la música, el cual se anota al principio del pentágrama con un 3 y un 2 debajo despues del carácter del compasillo; lo cual significa que las figuras que en el compasillo entran dos, en este género de tiempo entran tres; y asi porque en el compasillo entran dos mínimas al compas, en el ternario menor entran tres. *Proportio minor musica.* — RECÍPROCA Ó INVERSA. Es cuando los términos se comparan indirectamente, como el segundo al tercero, asi el cuarto al primero, ó como el tercero al segundo, asi el primero al cuarto. *Reciproca vel inversa proportio.* — SESQUIÁLTERA. Aquella en que una de las longitudes ó cantidades es vez y media mayor que la otra; como el cuatro y el seis son en PROPORCION SESQUIÁLTERA. *Sesquialtera proportio.* — SIMPLE. La que solamente se compone de cuatro términos principales, y consiguientemente de dos razones. *Proportio simplex.* — Á PROPORCION. mod. adv. Con conformidad ó á medida. *Proportione servatâ.*

**PROPORCIONABLE.** adj. PROPORCIONADO.

**PROPORCIONABLEMENTE.** adv. m. PROPORCIONADAMENTE.

**PROPORCIONADAMENTE.** adv. m. Con proporcion. *Proportione servatâ.*

**PROPORCIONADO, DA.** p. p. de PROPORCIONAR. — adj. Regular, competente ó apto para lo que es menester. *Aptus, congruus.*

**PROPORCIONAL.** adj. Lo que pertenece á la proporcion ó la incluye en sí, por lo cual se llaman en la geometría términos PROPORCIONALES aquellos de que se compone una PROPORCION. *Proportionalis.*

**PROPORCIONALIDAD.** s. f. PROPORCION.

**PROPORCIONALMENTE.** adv. m. PROPORCIONADAMENTE.

**PROPORCIONAR.** v. a. Disponer y ordenr alguna cosa de suerte que tenga la debida proporcion y correspondencia en sus partes, ó que no le falte ni sobre para acomodarse al fin para que se destina. *Aptare.* — Poner en aptitud ó grado para el logro de alguna cosa. *Aptum reddere.*

**PROPORCIONARSE.** v. r. Medirse en lo que se intenta ó pretende con su capacidad ó mérito. *Aptum reddi.*

**PROPOSICION.** s. f. La accion de proponer. *Propositio.* — Entre los dialécticos es una oracion breve en que se asienta alguna cosa verdadera ó falsa. *Propositio, enuntiatio.* — *Mat.* Nombre genral que se da á cualquiera conclusion de la ciencia que se propone, para probarla por sus principios, y de ellas unas son problemas, otras teoremas y otras lemas. *Propositio.* — BARAJAR UNA PROPOSICION. f. Descartarla ó desecharla no haciendo caso de ella. *Reprobare; repellere.* — RECOGER UNA PROPOSICION. f. con que se advierte á alguno que la proposicion que ha dicho es sensible, mal sonante ó no verdadera; y asi debe explicarla ó darla por no dicha. *Dictum emendare.*

**PROPÓSITO.** s. m. Resolucion firme ó intencion que se tiene de hacer alguna cosa. *Propositum, consilium.* — La materia de que se trata ó en que se está entendiendo. *Argumentum.* — Á PROPÓSITO. mod. adv. con que se expresa que alguna cosa es proporcionada ú oportuna para el fin que se desea ó á que se destina. *Ad rem, opportunè.* — DE PROPÓSITO. mod. adv. Con intencion determinada ó voluntariamente. *Consultò.* — FUERA DE PROPÓSITO. mod. adv. Sin venir al caso, fuera de tiempo y oportunidad. *Extra rem, inopportune.*

**PROPRETOR.** s. m. Magistrado romano á quien por alguna razon particular, despues del año de la pretura, le volvian á nombrar pretor. Dábase tambien este nombre al pretor que acabado el tiempo de su pretura pasaba á gobernar alguna provincia pretoriana. *Proprætor.*

**PROPRIO, PRIA.** adj. ant. PROPIO.

PROPUESTA. s. f. La proposicion ó especie que se representa y propone á uno para algun fin. *Propositio.* —La representacion ó súplica que se hace de las razones que se tienen para no hacer ó para dilatar lo que se manda. *Libelli supplicis genus.* — La consulta de uno ó mas sugetos hecha al superior para algun empleo. *Candidatorum album.*

PROPUESTO, TA. p. p. irreg. de PROPONER.

PROPUGNÁCULO. s. m. La fortaleza ó lugar murado y guarnecido, capaz de defenderse y pelear contra el enemigo. *Propugnaculum.* — met. Antemural, defensa, escudo, amparo, etc., cualquier cosa que defiende á otra, aunque no sea material, contra los que intentan destruirla ó menoscabarla. *Propugnaculum.*

PROPULSA. s. f. El acto de apartar al enemigo ú otra cosa que ofende defendiéndose. *Propulsatio.*

PROPULSION. s. f. PROPULSA.

PRORA. s. f. ant. PROA.

PRORATA. s. f. La cuota parte que toca á alguno de aquello que se reparte entre varios, hecha la cuenta proporcionada á lo mas ó menos que cada uno debe haber ó contribuir. *Rata pars, portio.*

PRORATEADO, DA. p. p. de PRORATEAR.

PRORATEAR. v. a. Repartir una cantidad entre algunos proporcionando la parte que toca á cada uno segun lo que debe haber ó contribuir. *Pro ratâ parte distribuere.*

PRORATEO. s. m. La separacion y reparticion de algun todo entre varias personas, proporcionada á lo que debe tocar á cada una. *Pro ratâ parte distributio.*

PRÓROGA. s. f. PROROGACION.

PROROGABLE. adj. Lo que se puede prorogar. *Quod prorogari potest.*

PROROGACION. s. f. Ampliacion, extension, continuacion ó dilatacion del tiempo señalado para alguna cosa. *Prorogatio.*

PROROGADO, DA. p. p. de PROROGAR.

PROROGAR. v. a. Ampliar, dilatar, extender ó continuar el tiempo señalado para alguna cosa. *Prorogare.*

PRORUMPIR. v. n. Salir con ímpetu ó fuerza alguna cosa. *Prorumpere.*— Proferir ó arrojar repentinamente y con fuerza ó violencia alguna voz, suspiro ú otra cosa que dé muestras del dolor ú otro afecto del ánimo. *Prorumpere, erumpere.*

PROSA. s. f. La oracion corriente y suelta sin aligacion de pies ni consonantes, que se usa regularmente en el modo comun de conversar y tratar unos con otros. *Sermo solutus.*— fam. La conversacion ó plática impertinente y pesada de alguno, gastando mucha abundancia de palabras y ponderaciones para expresar alguna cosa de poco momento. *Longus sermo, prolixa verba, multiloquium.* —En la misa la secuencia que en algunas solemnidades se dice ó canta despues de la epístola. *Prosa.*

PROSADOR, RA. s. m. y f. PROSISTA. — fam. Hablador malicioso, satírico, mordaz, picante. *Multi malignique sermonis homo.*

PROSAICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la prosa, ó lo que está en prosa. *Prosaicus.*

PROSAPIA. s. f. La ascendencia, linage ó generacion de alguno. *Prosapia.*

PROSCENIO. s. m. En el teatro de los antiguos el lugar entre la escena y la orquesta, en que estaban el tablado y los actores que habian de representar: estaba mas bajo que la escena, y mas alto que la orquesta. *Proscenium.*

PROSCRIBIR. v. a. Declarar á uno por público malhechor, dando facultad á cualquiera para que le quite la vida, y algunas veces prometiendo premios á quien le entregue vivo ó muerto. *Devovere.* — Desterrar, echar fuera. *Proscribere.*—met. Excluir, reprobar, desechar, abolir, hablando de vocablos de una lengua, etc., *Excipere, reprobare.*

PROSCRIPCION. s. f. for. El bando con que se declara á alguno por público malhechor, dando facultad á cualquiera para que pueda quitarle la vida, y ofreciendo algunas veces premio á quien le entregue vivo ó muerto. *Proscriptio.*

PROSCRIPTO, TA. p. p. irreg. de PROSCRIBIR.

PROSECUCION. s. f. La accion de proseguir ó continuar alguna cosa. *Prosecutio.*— SEGUIMIENTO ó persecucion.

PROSEGUIBLE. adj. Lo que se puede proseguir. *Quod continuari potest.*

PROSEGUIDO, DA. p. p. de PROSEGUIR.

PROSEGUIMIENTO. s. m. PROSECUCION.

PROSEGUIR. v. a. Seguir, continuar, llevar adelante lo que se tenia empezado. *Prosequi.*

PROSÉLITO. s. m. Nombre que se daba antes de la venida de Jesucristo al gentil que se convertia á la verdadera religion (que entonces era el judaismo), para cuyo efecto se circuncidaba. *Proselytus.* — met. Secuaz, partidario de alguna faccion, bando ó parcialidad. *Sectator.*

PROSEVANTE. s. m. PERSEVANTE.

PROSISTA. s. m. El autor que ha escrito alguno ó algunos tratados en prosa. *Sermone soluto scribens.* — fam. El hablador que gasta mucha prosa. *Multiloquax.*

PROSIT. Voz latina que significa buen provecho haga; y se usa en castellano para expresar que nos complacemos de alguna accion que otro ha hecho, ó de algun bien que le ha sobrevenido, como dándole el parabien. Dicese comunmente de la comida ó bebida.

PROSITA. s. f. d. de PROSA. Tómase por un discurso ó fragmento corto de una obra en prosa. *Brevis sermo solutus.*

PROSODIA. s. f. Parte de la gramática que enseña la pronunciacion, señala los acentos y la cantidad de las sílabas, y por consecuencia á hacer y medir versos. *Prosodia.* — La misma poesía. *Poesis.* — La locuacidad ó afluencia afectada de voces. *Loquacitas.*

PROSOPOPEYA. s. f. *Ret.* Figura con la cual el orador ó poeta finge y representa varias personas haciendo hablar á los ausentes ó difuntos, ó introduciendo ciudades y otras cosas inanimadas que hablen. Dividenla en dos especies, recta y oblicua. La recta es cuando la persona fingida dice por sí lo que se finge que dice; y la oblicua es cuando el autor que refiere el suceso dice aquello que pudiera decir la persona fingida. *Prosopopeia.* — Ostentacion, fausto, afectacion en el discurso, etc. *Gravitas in dicendo.*—fam. La accion de esplendor, lucimiento ó gala; y asi se dice que uno tiene mucha PROSOPOPEYA. *Gravitas in dicendo vel agendo, jactantia.*

PROSPECTO. s. m. Exposicion, indicacion ó anuncio breve que se hace al público sobre alguna obra ó escrito antes de darse á luz. *Brevis scripti explanatio.*

PROSPERADO, DA. p. p. de PROSPERAR.

PRÓSPERAMENTE. adv. m. Feliz ó dichosamente, con prosperidad y fortuna. *Prosperè, secundè.*

PROSPERAR. v. a. Acrecentar á uno los bienes ú otra cosa para que viva feliz y afortunado. *Secundare, opes alicujus augere.*— v. n. Tener ó gozar prosperidad. *Prosperitate frui.*

PROSPERIDAD. s. f. Felicidad, bonanza ó buen suceso en la salud ó negocios de alguno. *Prosperitas.*

PROSPERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRÓSPERAMENTE. *Prosperrimè.*

PROSPERÍSIMO, MA. adv. sup. de PRÓSPERO. *Prosperrimus.*

PRÓSPERO, RA. adj. Feliz, dichoso, afortunado. *Secundus, prosper.*

PROSTAFÉRESI. s. f. *Astr.* La diferencia que hay entre el lugar ó movimiento medio y el verdadero ó aparente de algun astro. *Æquatio.*

PROSTILO. adj. que en la arquitectura se aplica al templo de la segunda especie entre los antiguos, y es el que ademas de las dos columnas conjuntas tenia otras dos enfrente de las pilastras angulares. *Prostylos.*

PROSTITUCION. s. f. La accion y efecto de prostituir ó prostituirse. *Prostitutio.*

PROSTITUIDO, DA. p. p. de PROSTITUIR.

PROSTITUIR. v. a. Exponer públicamente á todo género de torpeza y sensualidad. Usase tambien como recíproco. *Prostituere.*— met. Deshonrar, vender su empleo, autoridad, etc., abusando bajamente de ella por interes ó por adulacion. *Opprobrare, vendere.*

PROSTITUTO, TA. p. p. seg. irreg. de PROSTITUIR. — PROSTITUTA. s. f. RAMERA.

PROSTRADO, DA. p. p. de PROSTRAR.

PROSTRAR. v. a. ant. POSTRAR.

PROSUPONER. v. a. ant. PRESUPONER.

PROSUPUESTO, TA. p. p. irreg. de PROSUPONER. — s. m. ant. PRESUPUESTO.

PROTAGONISTA. s. c. El personage principal en cualquier fábula dramática.

PROTASIS. s. f. La primera parte del drama en que se entabla la accion, y se dan á conocer los caractéres é intereses de los personages de él. *Protasis.* — *Ret.* En el periodo compuesto la primera parte de él hasta donde empieza á descender el sentido. *Protasis.*

PROTECCION. s. f. El amparo ó favor con que algun poderoso patrocina á los desvalidos, librándoles de sus perseguidores, ó cuidando de sus intereses y conveniencias. *Protectio, tutela.*

PROTECTOR, RA. s. m. y f. El que patrocina y ampara á algun desvalido defendiéndole de los daños, y cuidando de sus conveniencias é intereses. *Protector, patronus.*— El que por oficio cuida de los derechos ó intereses de alguna comunidad ó religion. *Protector.*

PROTECTORÍA. s. f. El empleo ó ministerio de protector. *Protectoris munus, protectoria dignitas.*

PROTECTORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la proteccion. *Protectorius.*

PROTECTRIZ. s. f. PROTECTORA.

PROTEGER. v. a. Amparar, favorecer, defender á alguno teniéndole debajo de su proteccion. *Protegere, tueri.*

PROTEGIDO, DA. p. p. de PROTEGER. Usado como sustantivo se toma por favorito, ahijado.

PROTERVAMENTE. adv. m. Insolentemente, con arrogancia, tenacidad y desafuero. *Protervè.*

PROTERVIA. s. f. Tenacidad, soberbia, arrogancia é insolencia. *Protervia.*

PROTERVIDAD. s. f. PROTERVIA.

PROTERVO, VA. adj. Tenaz, insolente, arrogante. *Protervus.*

PROTESTA. s. f. for. Prevencion que se hace para no perjudicar en el derecho que uno tiene á adquirir alguna cosa ó usar de ella. *Protestatio.*— Promesa con aseveracion ó atestacion de ejecutar alguna cosa. *Attestatio, asseveratio.*

PROTESTACION. s. f. Declaracion del ánimo firme que uno tiene en órden á ejecutar alguna cosa. *Protestatio.* — Amenaza. *Denuntiatio mali.* — PROTESTA en lo forense. — DE LA FE. Declaracion, confesion pública que alguno hace de la religion verdadera ó de la creencia que profesa. *Fidei protestatio.* — DE LA FE. La fórmula dispuesta por el santo concilio de Trento y sumos pontífices para confesar y enseñar en público las verdades de nuestra santa fe católica. *Formula protestationis fidei.*

PROTESTADO, DA. p. p. de PROTESTAR.

PROTESTANTE. p. a. de PROTESTAR. El que protesta. *Protestans.* — adj. y s. El que sigue la falsa religion reformada, ó cualquiera de sus sectas, ó lo perteneciente á estos sectarios. *Protestans.*

PROTESTAR. v. a. Declarar el ánimo que uno tiene en órden á ejecutar alguna cosa. *Protestari, denuntiare.* — Asegurar con ahinco y eficacia. *Attestari, asseverare.* — Amenazar. *Minas vel malum denuntiare.* — Confesar públicamente la fe y creencia que alguno profesa y en que desea vivir. *Publicè fidem profiteri.* — for. Declarar violencia, miedo ú otra accion, á fin de que no le pare perjuicio en lo que ejecuta. *Testato clamare.*

PROTESTATIVO, VA. adj. Lo que protesta ó declara alguna cosa, ó da testimonio de ella. *Palàm testans.*

PROTESTO. s. m. PROTESTA.—Requerimiento

que se hace ante escribano al que no quiere aceptar ó pagar alguna letra protestando recobrar su importe del dador de ella, con mas los gastos, cambios y recambios, y otros cualesquiera daños que se causaren. *Syngraphi reclamatio.* — LA FUERZA. expr. FUERZA.

PROTO. Voz griega que vale primero en su línea, y sirve en composicion de otras voces de aquella lengua; y tambien se ha extendido á componer algunas españolas, y aun á inventar muchas en el estilo jocoso; como PROTOPOBRE, PROTODIABLO, etc. *Primus.*

PROTOALBÉITAR. s. m. El primero entre los albéitares. Hoy lo son los de las reales caballerizas, y suelen ser examinadores en esta profesion. *Primus veterinarius.*

PROTOALBEITERATO. s. m. Tribunal en que se examinan y aprueban los albéitares para poder ejercer su facultad. *Veterinariorum tribunal.*

PROTOCOLADO, DA. p. p. de PROTOCOLAR.

PROTOCOLAR. v. a. Poner ó incluir en el protocolo. *In protocollum referre.*

PROTOCOLIZADO, DA. p. p. de PROTOCOLIZAR.

PROTOCOLIZAR. v. a. PROTOCOLAR.

PROTOCOLO. s. m. El libro en que el escribano pone y guarda por su órden los registros de las escrituras y otros instrumentos que han pasado ante él, para que en todo tiempo se hallen. *Protocollum.*

PROTOMÁRTIR. s. m. El primero de los mártires. Es epíteto que se da á san Estéban por haber sido el primero de los discípulos del Señor que padeció martirio. *Protomartyr.*

PROTOMEDICATO. s. m. El tribunal á que asisten y concurren los protomédicos y examinadores para reconocer la suficiencia y habilidad de los que se quieren aprobar de médicos, y darles licencia para que puedan ejercer su facultad. *Protomedicatus.* — El empleo y título honorífico de protomédico. *Protomedici munus, dignitas.*

PROTOMÉDICO. s. m. En su riguroso sentido significa el primero y mas principal de los médicos; pero se da este título á todos los tres médicos del rey que componen el tribunal de protomedicato. *Protomedicus.*

PROTONOTARIO. s. m. El primero y principal de los notarios y gefes de ellos, ó el que despacha con el príncipe y refrenda sus despachos, cédulas y privilegios. En Aragon es dignidad que constituia parte del consejo supremo. *Notariorum comes, protonotarius.* — APOSTÓLICO. Dignidad eclesiástica con honores de prelacía que el papa concede á algunos clérigos, eximiéndolos de la jurisdiccion ordinaria, y dándoles otros privilegios, para que puedan conocer de causas delegadas por su Santidad. En Roma hay un colegio de los protonotarios que se llaman participantes, y gozan de mayores prerogativas. *Protonotarius apostolicus.*

PROTOTIPO. s. m. El original, ejemplar ó primer molde en que se fabrica alguna figura ú otra cosa. *Prototypus.*

PROVAGAR. v. n. ant. Proseguir en el camino comenzado, pasar adelante en él. *Procedere, progredi.*

PROVECTO, TA. adj. Antiguo, adelantado ó que ha aprovechado en alguna cosa. *Provectus.*

PROVECHADO, DA. p. p. de PROVECHAR.

PROVECHAR. v. a. ant. APROVECHAR.

PROVECHO. s. m. Beneficio ó utilidad que se consigue ó se origina de alguna cosa ó por algun medio. *Utilitas, commodum.*—La utilidad ó beneficio que se hace á alguno ó se le sigue de alguna cosa en cualquier línea. *Utilitas, commodum.* — Aprovechamiento ó adelantamiento en las ciencias, artes ó virtudes. *Profectus.*— PROVECHOS. p. Aquellas utilidades ó emolumentos que se adquieren ó permiten fuera del salario. *Quæstus, emolumenta.* — BUEN PROVECHO. expr. fam. con que se explica el deseo de que alguna cosa le sea útil ó conveniente á la salud ó á su bien estar. Dícese frecuentemente de la comida ó bebida. *Prosit.* — SER DE PROVECHO. f. Ser útil ó á propósito alguna cosa para lo que se desea ó intenta. *Conferre, conducere, utilem esse.* — NO HAY TANTO PARA SU PROVECHO. expr. con que se explica que por poca capacidad que uno tenga, en llegando á su propia utilidad discurre con acierto. *Quisque sibi sapit.*

PROVECHOSAMENTE. adv. m. Con provecho ó utilidad. *Utiliter.*

PROVECHOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PROVECHOSAMENTE. *Utilissimè.*

PROVECHOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PROVECHOSO. *Utilissimus.*

PROVECHOSO, SA. adj. Lo que causa provecho, ó es de provecho ó utilidad. *Utilis.*

PROVEEDOR, RA. s. m. y f. El que tiene á su cargo proveer ó abastecer de todo lo necesario, especialmente de mantenimiento á los ejércitos, armadas, casas de comunidad, ú otras de gran consumo. *Annonæ præfectus.*

PROVEEDURÍA. s. f. La casa donde se guardan y distribuyen las provisiones; y tambien se llama así el cargo y oficio de proveedor. *Annonæ officina vel ejus præfecti munus.*

PROVEER. v. a. Prevenir, juntar y tener prontos los mantenimientos ú otras cosas necesarias para algun fin. *Instruere, necessaria suppeditare.* — Disponer, mandar ó gobernar alguna dependencia ó négocio. *Providere, decernere, sancire.* — Dar ó conferir alguna dignidad, empleo ú otra cosa. *Munus conferre.* — Suministrar, dar á alguno lo necesario para mantenerse ó alimentarse. *Necessaria victui præbere.* — for. Despachar ó dar algun auto. *Decernere, expedire.*

PROVEERSE. v. r. Desembarazar, exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.*

PROVEIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PROVEIDO. *Valdè instructus, provisus.*

PROVEIDO, DA. p. p. de PROVEER. — s. m. El auto dado por el juez. *Decretum, mandatum judicis.*

PROVEIMIENTO. s. m. El acto de proveer. *Provisio, providentia, electio.*

PROVENA. s. f. El mugron de la vid. *Tradux, propago.*

PROVENIENTE. p. a. de PROVENIR. Lo que procede ó se origina de otra cosa. *Proveniens.*

PROVENIR. v. n. Nacer, proceder, originarse de alguna cosa como de su principio. *Provenire, oriri.*

PROVENTO, TA. p. p. ant. é irreg. de PROVENIR. — s. m. Producto, renta. *Proventus, reditus.*

PROVENZAL. adj. El natural de la Provenza y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Ad Provinciam pertinens, provincialis.*

PROVERBIADOR. s. m. Libro ó cuaderno donde se anotan algunas sentencias especiales ú otras cosas dignas de traerlas á la memoria. *Commentarius.*

PROVERBIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á proverbio ó le incluye. *Proverbialis.*

PROVERBIALMENTE. adv. m. En forma de proverbio ó como proverbio. *In modum proverbii.*

PROVERBIAR. v. n. fam. Usar mucho de proverbios. *Proverbiis frequenter uti.*

PROVERBIO. s. m. Sentencia, adagio ó refran. *Parœmia, proverbium.* — Agüero ó supersticion que consiste en creer que ciertas palabras oidas casualmente en determinadas noches del año, y con especialidad en la de san Juan, son oráculos que anuncian la dicha ó desdicha de quien las oye. *Augurii genus.* — PROVERBIOS. p. Libro de la sagrada escritura que contiene varias sentencias de Salomon. *Liber Proverbiorum sacer.*

PROVERBISTA. s. m. fam. El aficionado á decir ó escribir proverbios. *Qui proverbiis frequenter utitur.*

PRÓVIDAMENTE. adv. m. Cuidadosa y diligentemente. *Providè.*

PROVIDENCIA. s. f. Disposicion anticipada ó prevencion que mira ó conduce al logro de algun fin. *Providentia.* — La disposicion que se toma en algun lance sucedido para componerle ó remediar algun daño que puede resultar. *Providentia.* — Por antonomasia se entiende la de Dios; y así se dice: fulano quedó á la PROVIDENCIA, y la religion de clérigos regulares de san Cayetano se llama de la PROVIDENCIA. *Providentia divina.* — Estado, órden ó disposicion actual de las cosas, especialmente en lo facultativo; y así se dice: en otra PROVIDENCIA sucediera de otro modo. *Rerum status.*

PROVIDENCIAL. adj. Lo que toca á la providencia ó la incluye. *Ad providentiam pertinens.*

PROVIDENCIALMENTE. adv. m. Provisionalmente, por pronta providencia. *In præsens, ad tempus.*

PROVIDENCIAR. v. a. Dar ó tomar providencia. *Decernere, statuere.*

PROVIDENTE. adj. Avisado, prudente, que tiene prudencia. *Providens.*

PROVIDENTISIMO, MA. adj. sup. de PROVIDENTE. *Providentissimus.*

PRÓVIDO, DA. adj. Prevenido, cuidadoso y diligente para proveer y acudir con lo necesario al logro de algun fin. *Providus.*

PROVINCIA. s. f. La parte de un reino ó estado que se suele gobernar en nombre del príncipe por un ministro que se llama gobernador. *Provincia.* — En las religiones el distrito en que dividen su cuerpo, señalando cierto número de casas ó conventos, que estan debajo del mando del provincial. *Provincia.* — El juzgado de los alcades de corte, separados de la sala criminal; y es para conocer de los pleitos y dependencias civiles. Le hay no solo en esta corte, sino tambien en las ciudades de Granada, Valladolid y Sevilla; y los escribanos ante quien se actúan los pleitos se llaman escribanos de PROVINCIA. *Forum comitiale vel provinciale.* — — met. La materia grave ó negocio de que se ha de tratar. *Provincia.*

PROVINCIAL. adj. Lo que toca ó es perteneciente á alguna provincia. *Provincialis.* — s. m. El religioso que tiene el gobierno y superioridad sobre todas las casas y conventos de una provincia. *Monachorum provinciæ præpositus, moderator.* — El pasquin ó mote breve con que se nota y censura agriamente el gobierno ú otra accion pública. *Libellus.*

PROVINCIALATO. s. m. La dignidad, oficio ó empleo del provincial. *Monachalis provinciæ præfectura.* — El tiempo ó espacio que el provincial tiene esta dignidad ó cargo. *Monachalis præfecturæ tempus.*

PROVINCIANO, NA. adj. El natural de Guipuzcoa y lo perteneciente á esta provincia. Úsase tambien como sustantivo. *Guipuscoanus.*

PROVINCO. s. m. ant. ENCANTADOR.

PROVISION. s. f. La prevencion de mantenimientos ú otras cosas que se ponen en alguna parte para que no hagan falta ni se echen menos. *Provisio annonæ, commeatus.*—Los mismos mantenimientos ó cosas que se previenen y tienen prontas para algun fin. *Penus.* — El despacho ó mandamiento que en nombre del rey expiden algunos tribunales, especialmente los consejos y chancillerías, para que se ejecute lo que por ellos se ordena y manda. *Edictum regium.* — La accion de dar ó conferir algun oficio, dignidad ó empleo. *Officii vel dignitatis collatio.* — ant. Providencia ó disposicion conducente para el logro de alguna cosa. *Mandatum, decretum.*

PROVISIONAL. adj. Lo que se dispone ó manda interinamente. *Ad tempus constitutus.*

PROVISIONALMENTE. adv. m. De un modo provisional, interinamente. *Pro tempore.*

AL PROVISO. mod. adv. AL INSTANTE.

PROVISOR. s. m. PROVEEDOR. — El juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad y jurisdiccion para la determinacion de los pleitos y causas pertenecientes á su fuero. *Episcopi vicarius.*

PROVISORA. s. f. En los conventos de religiosas la que cuida de la provision de la casa. *Penus præposita apud moniales.*

PROVISORATO. s. m. El empleo ú oficio de provisor, y el tiempo de su duracion. *Vicarii episcopalis munus.*

PROVISORÍA. s. f. PROVISORATO. — En los conventos y otras comunidades el parage destinado á guardar y distribuir las provisiones. *Cella penuaria.*

PROVISTO, TA. p. p. seg. irreg. de PROVEER.

PROVOCACION. s. f. La accion y efecto de provocar. *Provocatio.* — El motivo o causa de la provocacion. *Provocationis causa.*

PROVOCADO, DA. p. p. de PROVOCAR.

PROVOCADOR, RA. s. m. y f. El sugeto que da motivo á quimeras ó riñas. *Provocator.*

PROVOCANTE. p. a. de PROVOCAR. Lo que provoca. *Provocans.*

PROVOCAR. v. a. Excitar, incitar, inducir á otro á que ejecute alguna cosa. *Provocare.* — Irritar ó estimular á uno con palabras ú obras para que se enoje. *Provocare, irritare, lacessere.* — fam. VOMITAR. — Facilitar, ayudar ó mover. *Coadjuvare.* — Mover ó incitar; como PROVOCAR á risa, lástima, etc. *Excitare, movere.*

PROVOCATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de provocar, excitar ó precisar á ejecutar alguna cosa. *Provocans, excitans.* — El sugeto provocador. *Rixosus, contentiosus.*

PRÓXIMAMENTE. adv. m. y t. Reciente ó cercanamente. *Proximè.*

PROXIMIDAD. s. f. La cercanía, vecindad ó inmediacion que una cosa tiene con otra. *Proximitas.* — Parentesco cercano. *Propinquitas.*

PROXIMO, MA. adj. Inmediato, cercano ó allegado. *Proximus.*

PROYECCION. s. f. *Máq.* El acto de arrojar algun cuerpo al aire, y el efecto ó el impulso de los mismos cuerpos arrojados, que tambien se llama movimiento de PROYECCION. *Projectio.*

PROYECTADO, DA. p. p. de PROYECTAR.

PROYECTAR. v. a. Disponer ó proponer el proyecto para el ajuste ó disposicion de alguna cosa. *Destinare, animo concipere, rei faciendæ consilium et rationem explicare.*

PROYECTISTA. s. m. El sugeto muy dado á hacer proyectos y á facilitarlos. *Consiliorum inventor.*

PROYECTO, TA. adj. *Persp.* Extendido y dilatado. *Projectus.* — s. m. La planta y disposicion que se forma para algun tratado, ó para la ejecucion de alguna cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro. *Rei faciendæ imago, expositio.*

PROYECTURA. s. f. *Arq.* VUELO.

PRUDENCIA. s. m. Una de las cuatro virtudes cardinales, que enseña al hombre á discernir y distinguir lo que es bueno ó malo, para seguirlo ó huir de ello. *Prudentia.* — Cordura, templanza, moderacion en las acciones. *Prudentia.*

PRUDENCIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la prudencia. *Prudens.*

PRUDENCIALMENTE. adv. m. Segun las reglas y preceptos de la prudencia. *Prudenter.*

PRUDENTE. adj. El que tiene prudencia y obra con circunspeccion y recato. *Prudens.*

PRUDENTEMENTE. adv. m. Con prudencia, juicio y circunspeccion. *Prudenter.*

PRUDENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRUDENTEMENTE. *Prudentissimè.*

PRUDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PRUDENTE. *Prudentissimus.*

PRUEBA. s. f. La accion y efecto de probar. *Probatio.* — La razon, argumento, instrumento ú otro medio con que se pretende mostrar y hacer patente la verdad ó falsedad de alguna cosa. *Probatio, argumentum.* — Indicio, señal ó muestra que se da de alguna cosa. *Indicium, signum.* — El ensayo ó experiencia que se hace de alguna cosa. *Experimentum, periculum.* — for. La justificacion del derecho de alguna de las partes, hecha por declaraciones de testigos ó por instrumentos. *Probatio.* — La cantidad pequeña de algun género comestible que se destina para examinar si es bueno ó malo. *Specimen, exemplar.* — En las reglas de contar la comprobacion de la cuenta para ver si está bien hecha. *Rationis comprobatio.* — *Impr.* La primera plana que se tira en papel ordinario para corregir y apuntar en ella las erratas que tiene, de suerte que se puedan enmendar antes de tirarse. *Primum specimen folii typis mandati.* — PRUEBAS. p. for. PROBANZAS. Llámanse asi con especialidad las que se hacen de la limpieza ó nobleza de linage de alguno. — Á PRUEBA DE BOMBA. mod. adv. con que se expresa estar hecha alguna cosa á satisfaccion ó á ley, conforme al fin para que se ejecuta. *Absolutè, perfectè.* — Á PRUEBA DE BOMBA. mod. adv. Se dice de ciertos edificios cuando estan construidos de tal suerte y con tal firmeza, que pueden resistir la explosion de las bombas. *Firmiter instructum.* — Á PRUEBA Y ESTÉSE. expr. que ademas del sentido recto jurídico se dice metafóricamente por el que se tiene detenido sin despacharle en algun asunto. *Probatio sequatur, detento reo.* — DE PRUEBA. mod. adv. con que se explica la consistencia ó firmeza de alguna cosa en lo físico ó en lo moral. *Paratus experimento.* — RECIBIR Á PRUEBA. f. for. Pronunciar la sentencia interlocutoria en que se manda hacer las probanzas que contienen á cada una de las partes, para que la sentencia definitiva se pueda dar despues con pleno conocimiento de causa. *Judicem rei probationem postulare.*

PRUINA. s. f. ant. HELADA Ó ESCARCHA.

PRUNA. s. f. *En algunas partes* CIRUELA.

PRURITO. s. m. *Med.* Comezon, picazon. *Pruritus.* — Deseo demasiado ó excesivo. *Pruritus, immoderata cupiditas.*

## PU

PU. s. f. fam. El excremento de los niños; y asi se les pregunta si han hecho la PU. *Excrementum infantium.* — interj. PUF.

PUA. s. f. La cosa aguda y delgada que acaba en punta. *Mucro, aculeus, spina.* — El vástago de un árbol que se introduce en otro para injerirle. *Surculus, talea, turio.* — Cada uno de los dientes ó cañitas delgadas, serradas y abrazadas con listones de lo mismo, ligadas con cuerda y pez, que componen el peine de los telares, y sirven para cerrar la tela apretando la trama despues que pasó la lanzadera. *Bracteolæ cannæ, ex quibus ordine coagmentatis textorius pecten coalescit.* — Cada uno de los dientes del peine para la cabeza, de la peineta, escarpidor, etc. *Pectinis dens.* — Cada uno de los ganchitos ó dientes de alambre de la carda. — Cada uno de los pinchos ó espinas del erizo, etc. — El vástago de un árbol que se ingiere en otro. *Talea, turio.* — PU por el excremento de niños. — met. La causa no material de sentimiento y pesadumbre. *Animi aculeus.* — met. La persona sutil y astuta. Se toma ordinariamente en mala parte; y asi se dice: fulano es buena PUA. *Callidus, vafer homo.* — SABER CUANTAS PUAS TIENE UN PEINE. f. met. con que se da á entender que alguno es bastantemente astuto y cuidadoso en los negocios que maneja, y que no se dejará engañar de otro. *Valdè sagacem esse.* — SACAR LA PUA AL TROMPO. f. met. fam. Averiguar á fuerza de diligencias el origen, causa ó verdadera inteligencia de alguna cosa. *Rem difficilem extricare, aperire.*

PUBERTAD. s. f. La actitud para reproducirse, que en el varon se supone á la edad de catorce años, y en la muger á los doce. *Pubertas.*

PÚBES ó PÚBIS. s. m. *Anat.* La parte inferior del vientre que en el hombre y en la muger se cubre de vello á cierta época de la vida. *Pubes.*

PUBESCENCIA. s. f. PUBERTAD.

PUBESCER. v. n. Llegar á la pubertad. *Pubescere.*

PÚBLICA. s. f. En algunas universidades el acto público compuesto de una leccion de hora, y defensa de una conclusion que se tiene antes del ejercicio secreto para recibir el grado mayor. *Publica exercitatio in academiis pro doctoris laureá obtinendá.*

PUBLICACION. s. f. La accion y efecto de publicar alguna cosa. *Promulgatio.* — AMONESTACION, publicacion.

PUBLICADO, DA. p. p. de PUBLICAR.

PUBLICADOR, RA. s. m. y f. El que publica. *Promulgator.*

PÚBLICAMENTE. adv. m. Descubierta, patentemente, á vista de todos. *Publicè, palàm.*

PUBLICANO. s. m. Entre los romanos era el arrendador ó cobrador de los derechos públicos. *Publicanus.*

PUBLICAR. v. a. Hacer notoria ó patente por voz de pregonero ó por otros medios alguna cosa que se desea venga á noticia de todos. *Promulgare, publicare.* — Hacer patente y manifiesta al público alguna cosa; y asi se dice: PUBLICAR la sentencia. *In vulgus edere.* — Revelar ó decir lo que se debia callar. *Aperire, palàm facere.* — Correr las amonestaciones para el matrimonio ú órdenes sagrados. *Futuras nuptias vel ordinum gradus edicere.* — Dar á la imprenta cualquier obra para el público y para que todos la puedan leer. *In lucem edere, typis mandare.*

PUBLICATA. s. f. El despacho que se da para que se publique á alguno que se ha de ordenar, y la certificacion de haberse publicado. *Diploma monitionum ad ordines sacros suscipiendos, vel pro jàm edictis testimonium.*

PUBLICIDAD. s. f. Notoriedad, el estado ó calidad de las cosas públicas; y asi se dice: la PUBLICIDAD de este caso avergonzó á su autor. *Rei notitia apud vulgus.* — El sitio ó parage donde concurre mucha gente, de suerte que lo que alli se hace es preciso que sea público. *Locus hominibus frequens.* — EN PUBLICIDAD. mod. adv. Públicamente. *Palàm, publicè.*

PUBLICISTA. s. m. El autor que escribe del derecho público ó el muy versado en esta ciencia. *Juris publici scriptor.*

PÚBLICO, CA. adj. Notorio, patente, manifiesto, que lo saben todos. *Publicus.* — Vulgar, comun y notado de todos; y asi se dice: ladron PÚBLICO, muger PÚBLICA, etc. *Publicus.* — Se aplica á la potestad, jurisdiccion y autoridad para hacer alguna cosa, como contrapuesto á privado. *Publicus.* — Lo que pertenece á todo el pueblo ó vecinos, etc.; como ministros PÚBLICOS, biblioteca PÚBLICA. — s. m. El comun del pueblo ó ciudad. *Populus.* — EN PÚBLICO. mod. adv. Públicamente, á vista de todos. *Coram omnibus, publicè, palàm.* — ENTRAR EN PÚBLICO. f. Hacer la primera entrada el rey, soberano, embajador, etc. manifestándose al pueblo con solemnidad y aparato. *Solemniter ingredi.* — SACAR AL PÚBLICO. f. SACAR Á LA PLAZA.

PUCELA. s. f. ant. DONCELLA.

PUCELANA. s. f. Cierta especie de barro ó betun sumamente pegajoso. *Terræ cretaceæ species.*

PUCIA. s. f. Vaso farmacéutico, que es una olla ancha por abajo, que estrechándose y alargándose hácia arriba hasta rematar en un cono truncado, se tapa con otra de la misma especie pero mas chica, y sirve para elaborar algunas infusiones y cocimientos cuando conviene que se hagan en vaso cerrado. *Olla pharmacis elaborandis deserviens.*

PUCHADA. s. f. Cataplasma que se hace con harina desleida á modo de puches. *Cataplasmæ genus.*

PUCHECILLA. s. f. La puche clara y que tiene poca harina. *Soluta puls, pulticula.*

PUCHERA. s. f. fam. OLLA.

PUCHERICO, LLO, TO. s. m. d. de PUCHERO. — La expresion de tristeza en los niños cuando fruncen los labios, y sollozan para romper á llorar. *Pueri in ploratum vergentis oris conformatio.*

PUCHERO. s. m. Vasija de barro vidriado ó por vidriar, mas pequeño que la olla, y que sirve para los mismos usos que ella. *Pultarius.* — El cocido que se encierra ó contiene dentro del puchero.

*Cibus meridianus pultario decoctus.* — met. Gesto ó movimiento que precede al llanto verdadero ó fingido. *Oris jamjam ploraturi conformatio.* — El alimento diario y regular; y asi se dice: véngase vm. á comer el PUCHERO conmigo. *Cibus diarius, victus, diarium.* — DE ENFERMO. El cocido que se hace en el puchero sin verduras ni otra cosa que pueda hacer mal á los que padecen alguna dolencia. *Caro sine oleribus elixa valetudinis tuendæ causâ.* — EMPINAR EL PUCHERO. f. met. y fam. Tener con que pasarlo decentemente aunque sin opulencia. *Honestâ re familiari frui.* — HACER PUCHEROS. f. met. Formar aquellos gestos y movimientos que preceden al llanto, ó á querer llorar verdadera ó fingidamente; accion que ordinariamente ejecutan los niños y las mugeres. *Os in ploraturi modum conformare.* — ESTE HUELE Á PUCHERO DE ENFERMO. f. con que las mugeres solteras desprecian los obsequios de los hombres casados. — OLER Á PUCHERO DE ENFERMO. f. Ser una cosa muy sabida ó despreciable. *Rem nimis vulgarem seu despicabilem esse.*

PUCHERUELO. s. m. d. de PUCHERO.

PUCHES. s. f. p. GACHAS.

PUDENDO, DA. adj. Torpe, feo, empachoso, que debe causar vergüenza. *Pudendus.* — PUDENDAS. adj. p. PARTES VERGONZOSAS. — s. m. El miembro de la generacion. *Veretrum.*

PUDICICIA. s. f. Virtud que enseña al hombre la honestidad que debe observar y guardar en sus acciones y palabras, y juntamente á abstenerse de los gustos ilícitos y prohibidos. *Pudicitia.*

PUDICO, CA. adj. Honesto, casto y vergonzoso. *Pudicus.*

PUDIENTE. adj. Poderoso, rico, hacendado. *Potens, opulentus.*

PUDOR. s. m. Honestidad, modestia, recato, vergüenza honesta. *Pudor.*

PUDREDUMBRE. s. f. ant. PODRE. — PUTREFACCION, CORRUPCION.

PUDRICION. s. f. PUTREFACCION, CORRUPCION.

PUDRIDERO. s. m. El sitio ó lugar en que se pone alguna cosa para que se pudra ó corrompa. *Sterquilinium.* — El sitio, sala ó bóveda, destinada singularmente en el real monasterio de san Lorenzo del Escorial para colgar alli los cadáveres de los reyes y personas reales de España despues de embalsamados.

PUDRIDOR. s. m. La pila en que se moja el trapo desguinzado para formar el papel. *Vas in quo lintei panni detriti, chartæ papyraceæ elaborandæ, aquâ immerguntur.*

PUDRIGORIO. s. m. y fam. El sugeto muy enfermo y achacoso. *Pluribus infirmitatibus laborans, affectus.*

PUDRIMIENTO. s. m. PUTREFACCION, CORRUPCION.

PUDRIR. v. a. Resolver en podre alguna cosa, corromperla y dañarla. *Putrefacere, corrumpere.* — met. Consumir, molestar, causar suma impaciencia, y demasiado sentimiento. *Summè angere.* — v. n. Haber muerto, estar sepultado. *Mortuum esse, sepulcro jacere.*

PUEBLA. s. f. ant. Poblacion, pueblo, lugar. Hoy tiene uso en los nombres de algunos lugares; como la PUEBLA de Montalvan, la PUEBLA de Sanabria. — La siembra que hace el hortelano de cada género de verduras ó legumbres. *Olerum aut leguminum seminatio.*

PUEBLECICO, LLO, TO. s. m. d. de PUEBLO.

PUEBLO. s. m. El lugar ó ciudad que está poblado de gente. *Oppidum.* — El conjunto de gentes que habitan el lugar. *Populus.* — La gente comun y ordinaria de alguna ciudad ó poblacion, á distincion de los nobles. *Plebs, vulgus.*

PUENTE. s. amb. Fábrica de piedra ó madera que se construye y forma sobre los rios, fosos y otros sitios para poder pasarlos. *Pons.* — La máquina que se forma sobre barcas ó pellejos poniendo tablas encima para poder pasar los rios, y tambien se llama asi otro cualquier artificio para el mismo fin. *Pons supra coria vel cymbas jactus.* — *Náut.* Cualquiera de las estancias de un bajel sobre que se ponen las baterías; y segun esto los navíos que por ligeros no pueden llevar cañones se llaman de PUENTE volante: los mayores son de dos PUENTES, y aun de tres: esto es, tienen dos ó tres órdenes de baterías una sobre otra. *Navis tabulatum.* — En la guitarra y otros instrumentos es un maderito que se pone en lo mas inferior de ella, todo taladrado de agujeritos, en donde se prenden y aseguran las cuerdas por un cabo, y por el otro se ponen en las clavijas; y en algunos, como el violin, es un arquito, que se pone para levantar las cuerdas. *Citharæ ponticulus.* — *Albañ.* El madero que se atraviesa entre dos pies derechos para unir la fábrica y asegurarla. *Transversum lignum.* — En las galeras y carros cualquiera de aquellos dos palos que por la parte superior aseguran la estacadura. *In plaustris transversa ligna.* — CERRIL. El que es estrecho y sirve para pasar el ganado suelto. *Arctus, angustus pons, solis bestiis pervius.* — DE LOS ASNOS. met. y fam. Aquella grave dificultad que se encuentra en alguna facultad ú otra cosa, que desmaya para pasar adelante. Dícese regularmente del *quis vel qui* en la gramática latina. *Locus transitu difficilis, difficultas quæ ægrè superatur.* — LEVADIZA. La que regularmente hay en los fosos de los castillos ó plazas fuertes, y se reduce á una compuerta de madera muy fuerte, engoznada por un lado, y por el otro con dos cadenas, que estan pendientes del muro, desde donde tiran, y alzando la compuerta queda sin uso el paso del foso hasta que la vuelven á echar. *Versatilis pons.* — CALAR EL PUENTE. f. met. Bajarle y echarle para que se pueda pasar por él. *Pontem versatilem demittere.* — HACER LA PUENTE DE PLATA. f. met. Facilitar y allanar las cosas en que uno halla dificultad para empeñarle en algun asunto. *Rem facilem reddere.* — POR LA PUENTE, QUE ESTÁ SECO. expr. con que se aconseja la eleccion del partido mas seguro, ó que no se usen atajos en cualquier materia en que puede haber riesgo. *Tutiori viâ eundum.*

PUENTECICO, LLO, TO. s. m. d. de PUENTE *Ponticulus.*

PUENTECILLA. s. f. d. de PUENTE. En los instrumentos músicos se llama asi frecuentemente la puente.

PUENTEZUELA. s. f. d. de PUENTE.

PUERCA. s. f. La hembra del puerco. *Porca, sus.* — Insecto pequeño de color pardo, muy cubierto de vello y con muchos pies, que se cria regularmente en los lugares húmedos. *Millepeda.* — Cierta especie de tumor á modo de lamparon. *Struma.* — MONTÉS. JABALINA.

PUERCAMENTE. adv. m. Con suciedad, sin limpieza. *Spurcè, sordidè.* — met. Con grosería, sin crianza, con descortesía. *Rusticè, inurbanè.*

PUERCO, CA. adj. Desaliñado, sucio, que no tiene limpieza. *Spurcus, sordidus, immundus.* — met. Grosero, sin policía, cortesía ni crianza. *Incivilis, inurbanus.* — s. m. Animal doméstico, inmundo y sucio, que se ceba y engorda para que sirva de mantenimiento. Tiene la cabeza grande, el hocico largo y en la extremidad redondo, rodeado de una carne ternillosa y dura, con que hoza, cava y levanta la tierra ó suciedad. Las orejas son muy grandes y puntiagudas, y todo el cuero le tiene cubierto de cerdas. Su carne es muy útil y sabrosa. *Porcus.* — *Mont.* JABALÍ. — DE SIMIENTE. VERRACO. — ESPIN. Animal cuadrúpedo parecido al erizo, como de dos pies de largo, y cubierto de unas puas de dos á tres pulgadas de la calidad de las astas, con vetas negras y blancas. *Hystrix.* — ESPIN. Madero grueso guarnecido de puas de hierro, y sustentado por una recia columna, el cual se suele poner en las brechas, bocas de las puentes y golas de los fuertes. *Trabes ferreis cuspidibus circummunita.* — ESPINO. PUERCO ESPIN por el animal y el madero. — FIADO GRUÑE TODO EL AÑO. ref. que explica lo trabajoso que es el verse un hombre adeudado, por la molestia continua de los acreedores. — MARINO. Pez parecido algo al puerco. *Marinus porcus.* — MONTÉS. JABALÍ. — SALVAGE. JABALÍ. — Á CADA PUERCO LE VIENE Ó LLEGA SU SAN MARTIN. ref. que muestra cuan general es la tribulacion, y que no hay estado, edad ni calidad libre de trabajos. *Nemo doloris expers.* — Á PUERCO FRESCO Y BERENJENAS ¿QUIÉN TENDRÁ LAS MANOS QUEDAS? ref. que denota cuan difícil es contener las pasiones halagadas por algun objeto que las atrae. — AL MAS RUIN PUERCO LA MEJOR BELLOTA. ref. que advierte que las mas veces logran las fortunas y bienes de este mundo los que menos lo merecen. — AL MATAR DE LOS PUERCOS PLACERES Y JUEGOS, AL COMER DE LAS MORCILLAS PLACERES Y RISAS, AL PAGAR DE LOS DINEROS PESARES Y DUELOS. ref. que manifiestan los trabajos que suelen sobrevenir á los que inconsideradamente se empeñan ó contraen deudas, sin mirar primero el modo con que podrán pagarlas. *Expendis hilaris, mœstus exsolves.* — AL PUERCO Y AL YERNO MOSTRARLE LA CASA, QUE ÉL SE VENDRÁ LUEGO. ref. que enseña la facilidad con que se ejecutan las cosas en que se halla gusto ó interes, ó con que se va ó se observa al parage donde le puede haber. — COMEREIS PUERCO, Y MUDAREIS ACUERDO. ref. que significa que el que usa cosas nocivas tiene pronto que arrepentirse. *Usus et experientia dominantur in artibus.* — EL PUERCO SARNOSO REVUELVE LA POCILGA. ref. con que se da á entender que en las comunidades y repúblicas suelen ser los mas indignos los mas quejosos, y por eso los mas díscolos é inquietos. — HURTAR EL PUERCO, Y DAR LOS PIES POR DIOS. ref. con que se moteja á los que juzgan que con cualquier bien que hacen encubren el daño grave que ocasionan aun en la misma línea. Tambien se dice: HURTAR PARA DAR POR DIOS. *Cyclopis donum.*

PUERICIA. s. f. La edad del hombre que media entre la infancia y adolescencia, esto es, desde los siete años hasta los catorce. *Pueritia.*

PUERIL. adj. Lo que toca ó pertenece á la puericia. *Puerilis.* — Se dice de las acciones ó dichos propios de niños, é impropios de un hombre. *Puerilis.* — Epíteto que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste. *Puerilis.*

PUERILIDAD. s. f. Muchachada ó cosa propia de niños, reprensible en los hombres. *Puerilis jocus.* — Cosa de poca entidad ó despreciable. *Nugæ.*

PUERILMENTE. adv. m. Como niño ó á modo de niño. *Pueriliter.*

PUERQUEZUELA. s. f. d. de PUERCA.

PUERQUEZUELO, LA. adj. d. de PUERCO. — s. m. d. de PUERCO.

PUERRO. s. m. Especie de cebolla, aunque no forma cabeza como ella, de la cual se diferencia en el sabor, que es mucho mas insulso que el de la cebolla, y no tiene picante. *Porrum.* — SILVESTRE Ó SALVAGE. Especie de puerro que se distingue del cultivado en echar las hojas del tallo rollizas y las fibras pequeñas y violadas. Se cria en las viñas y olivares, y las gentes del campo los comen en lugar del puerro comun de las huertas. *Porrum sylvestre.*

PUERTA. s. f. La abertura que se hace artificiosamente en la pared, y llega hasta el suelo, y sirve para entrar y salir por ella. *Janua, ostium.* — met. Cualquier agujero que se hace para entrar y salir por él, especialmente en las cuevas de algunos animales. *Ostium.* — La máquina de madera, hierro, bronce u otra materia, que engoznada ó puesta en el quicio, y asegurada por el otro lado con llave, cerrojo ú otro instrumento, sirve de impedir la entrada y salida por ella. *Fores, valvæ.* — met. Camino, principio ó entrada para entablar alguna pretension ú otra cosa. *Aditus.* — LA GRAN PUERTA, Ó LA PUERTA OTOMANA. Se llama asi por antonomasia el gabinete ó gobierno de la corte de Turquía. *Turcarum imperium, aula.* — El tributo de entrada que se paga en las ciudades y otros lugares. *Vectigal in urbium ingressu pendi solitum.* — ant. El paso estrecho en los montes. *Montium angustiæ.* — ACCESORIA. PUERTA FALSA. — COCHERA. La de las cocheras, y metafóricamente la que es muy grande. *Cellæ rhedarum recipiendarum fores.* — FA-

CUSADA. PUERTA FALSA. — FALSA. La que no está en la fachada principal de la casa, y sale á un parage excusado. *Pseudothyrum.* — FRANCA. La entrada ó salida libre que se concede á todos, sin excluir á ninguno de los que podian tener impedimento para entrar ó salir. *Liber aditus.* — FRANCA. Exencion que tienen algunos de pagar derechos de lo que introducen para su consumo. *Vectigalium immunitas.* — REGLAR. Aquella por donde se entra á la clausura de las religiosas. *Clausuræ janua inter moniales.* — SECRETA. PUERTA FALSA. — TRASERA. La puerta segunda ó excusada de la casa, que sirve para el manejo de los menesteres ordinarios. *Posticum pseudothyrum.* — TRASERA. fam. y joc. La parte por donde se expelen los excrementos mayores.—VIDRIERA. Puerta guarnecida de vidrios ó cristales, que se pone en las casas á la entrada de los gabinetes, alcobas, dormitorios, etc. *Foris vitri crystallive laminis instructa.* — ABRIR PUERTA Ó LA PUERTA. f. met. Dar motivo, ocasion o facilidad para alguna cosa. *Aditum præbere.* — Á CADA PUERTA SU DUEÑA. ref. que denota el cuidado con que se deben guardar algunas cosas. — Á ESOTRA PUERTA. exp. con que se reprende la terquedad y porfía con que uno se mantiene en algun dictámen sin ceder á las razones. Úsase tambien para explicar que alguno no oyó lo que se dice. *Surdo canis.* — Á LAS PUERTAS DE LA MUERTE. mod. adv. Con proximidad á la muerte. *Morti proximè.* — Á OTRA PUERTA, QUE ESTA NO SE ABRE. expr. met. con que se despide á alguno negándose á conceder ó á hacer lo que pide. *Aliam excute quercum.* — Á PUERTA CERRADA. mod. adv. En secreto. *Secretò, clàm.* — Á PUERTA CERRADA, Ó PUERTAS CERRADAS. mod. adv. Hablando de testamentos se dice de los que mandan la herencia á alguno sin reservar ó exceptuar nada. *Omninò.* — Á PUERTA CERRADA EL DIABLO SE VUELVE. ref. que enseña el cuidado que debe tenerse en evitar las malas ocasiones. *Tollenda mali occasio.* — CERRAR LA PUERTA. f. met. Negarse del todo á hacer alguna cosa. *Recusare, abnuere.* — CERRARSE TODAS LAS PUERTAS. f. Faltarle á uno todo recurso. *Omni spe destitui.* — COGER ENTRE PUERTAS. f. met. y fam. Sorprender á alguno para obligarle á hacer alguna cosa. *Improviso adigere, inopinantem cogere.* — COGER LA PUERTA. f. Irse. *Effugere, evadere.* — CONDENAR UNA PUERTA. f. Quitar el uso de ella clavándola ó tapiándola. *Fores, aditum obstruere.* — CUANDO UNA PUERTA SE CIERRA, CIENTO SE ABREN. ref. con que se consuela en los infortunios y desgracias; pues tras un lance desdichado y fatal suele venir otro feliz y favorable. *Æqua Venus Teucris, Pallas iniqua fuit.* — DAR CON LA PUERTA EN LA CARA, EN LOS OJOS Ó EN LOS HOCICOS. f. Desairar á alguno cuando quiere entrar en alguna parte cerrándole la puerta. *Forem alicui abdere.* — DEJAR Á UNO POR PUERTAS. f. fam. Gastarle, consumirle el caudal que tenia. *Omnibus fortunis aliquem spoliare, exuere, ad mendicitatem redigere.* — DE PUERTA EN PUERTA. mod. adv. Mendigando. *Ostiatim.* — DETRAS DE LA PUERTA. expr. con que se pondera la facilidad de encontrar ó hallar alguna cosa. *Facile, passim.* — ECHAR LAS PUERTAS ABAJO. f. Llamar muy fuerte. *Fores infringere.* — EMPAREJAR LA PUERTA. f. Juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrarla con llave, cerrojo ú otra seguridad. *Fores claudere.* — ENSEÑAR Á ALGUNO LA PUERTA DE LA CALLE. f. met. Echarle ó despedirle de casa. *Domo abigere.* — ENTRARSE POR LAS PUERTAS. f. Venírsele á un hombre á su casa alguna persona ó cosa cuando menos lo esperaba. *Insperatò advenire.* — ENTRARSE POR LAS PUERTAS DE UNO. f. Entrarse sin ser buscado ni llamado, regularmente para pedirle algo, ó valerse de su proteccion y amparo, ó para acompañarle ó consolarle en alguna afliccion ó desgracia. *Ad alicujus patrocinium confugere.*—ESTAR Á LA PUERTA. f. Estar muy próxima y cercana alguna cosa á suceder. *Rem imminere proximè adesse.* — LLAMAR Á LA PUERTA. f. ESTAR Á LA PUERTA. — LLAMAR Á LAS PUERTAS DE ALGUNO. f. met. Implorar su favor. *Alicujus opem implorare.* — PONER PUERTAS AL CAMPO. f. met. y fam. Tratar de impedir lo que no se puede evitar. *Oleum et operam perdere.* — POR PUERTAS. mod. adv. Con tanta necesidad y pobreza, que es necesario pedir limosna. *Usque ad mendicitatem.* — ABIERTA AL SANTO TIENTA. ref. LA OCASION HACE AL LADRON. — SALIR POR LA PUERTA DE LOS PERROS. f. met. Huir precipitadamente por temor de algun castigo. *Fustibus vel metu exagitatum abire.* — TOMAR LA PUERTA. f. Salirse de casa. *Abire.* — VOLVER LA PUERTA. f. Cerrarla. Dícese así porque á este efecto se vuelve ó inclina hácia la parte de que se apartó ó retiró al abrirla. *Fores claudere.*

PUERTAVENTANA. s. f. CONTRAVENTANA.

PUERTECICA, LLA, TA. s. f. d. de PUERTA.

PUERTEZUELA. s. f. d. de PUERTA.

PUERTEZUELO. s. m. d. de PUERTO.

PUERTO. s. m. Lugar seguro y defendido de los vientos, donde pueden entrar las embarcaciones con seguridad, y hallan asilo contra las tempestades. *Portus.* — *En algunas partes* es la presa ó estacada de céspedes, leña y cascajo que atraviesa el rio para hacer subir el agua. *Agger in fluvio erchendis aquis, transversè congestus.*—El paso ó camino que hay entre montañas. *Montium angustiæ.*—Cualquiera de las gargantas de los montes por donde se pasa de una provincia ó reino á otro. *Montium angustiæ, fauces.* — La boca de la madre en las mugeres. *Vulvæ os.* — met. Asilo, amparo ó refugio. *Refugium.* — *Germ.* Posada ó venta. — DE ARREBATACAPAS. Cualquier sitio por donde corren vientos impetuosos, como su cede en la montaña de Guadalupe llamada PUERTO DE ARREBATACAPAS. *Editus locus, quem venti concitatissime agitant.* — DE ARRIBADA. *Náut.* ESCALA. — FRANCO. Aquel en que entran y salen las naves de cualquiera nacion sin pagar derechos ellos ni sus mercaderías, con tal que no las introduzcan en el pais. *Portus liber.* — PUERTOS. En el concejo de la Mesta los pastos de verano. *Pascua montana.* — PUERTOS Ó PUERTOS SECOS. Lugares de las fronteras en donde estan establecidas las aduanas. — SALIR Á PUERTO DE CLARIDAD. f. met. SALIR Á SALVO. — TOMAR PUERTO. f. Arribar á él. *Portum appellere.* — TOMAR PUERTO. f. met. Refugiarse en parte segura de alguna persecucion ó desgracia. *In locum tutum confugere.*

PUES. Partícula que sirve en la oracion de nota de quien se resuelve alguna cosa ó se afirma sobre lo que discurre ó va á discurrir. Regularmente se pospone en este sentido á la primer palabra de la oracion. *Igitur, ergò.* — Sirve tambien de nota de ilacion, y las mas veces equivale á SUPUESTO QUE. *Igitur, ergò.* — Sirve tambien por nota de suposicion de alguna cosa para proseguir ó resolver otras; y equivale á YA QUE, Ó SUPUESTO QUE; y así se dice: PUES ha venido á tiempo, veremos estos libros. *Cum verò, siquidem.* — Se usa tambien como partícula adversativa para denotar el sentido contrario á lo antes propuesto; como Pedro robó á su amo; PUES no le tenia yo por ladron. *Equidem, verum.* — Se usa asimismo como partícula relativa para redargüir de un caso á otro, ó de un discurso á otro; como no te atrevieras á hacer esto delante de un hombre, PUES ¿cómo te atreves delante de Dios? *Quare, quid ergò?* — Se usa tambien para unir las oraciones en una cláusula ó discurso, comparando las mas veces una cosa con otra para ponderarla; como su talle y persona es recomendable; PUES su buen trato, agrado y cortesía. *Quid ergò.* — Se usa tambien para certificar alguna cosa, anteponiéndola en la oracion; como PUES ese es mi hijo ó hermano. *At.* — Usado solo y como separado de la oracion se usa para preguntar lo que se duda, y para responder afirmando lo que se pregunta; y de este modo se suele añadir la partícula *no*, para darle mas viveza en la respuesta, y la partícula *que* en la pregunta. *Ità quidem, cur non?* — Se usa tambien como interjeccion para dar fuerza á la amenaza; y así se dice: PUES yo te aseguro que me las pagarás. *Quidem, equidem.* — adv. t. ant. Despues. *Postea.* — ¿NO? NO.— SÍ. expr. irón. que se usa para reconvenir ó redargüir á alguno, como asintiendo á lo que promete; pero haciéndole ver lo contrario; y así se dice: fulano no sabe de eso; y se responde: PUES SÍ, que no lo ha manejado continuamente. *At.* — Y QUÉ? expr. que se usa para denotar repreguntando que no tiene inconveniente, ó que no es legítimo el cargo que se hace. *Quid ergo?* — ¿Y PUES? expr. fam. que se usa preguntando, y equivale al PUES solo.

PUESTA. s. f. En algunos juegos cartados la mano ó suerte en que el que jugaba pierde la polla y la pone en el fondo. *In nonnullis chartarum pictarum ludis sors quâ quis sponsionem amittit atque exsolvit.* — DEL SOL. OCASO. — Á PUESTA Ó PUESTAS DEL SOL. mod. adv. Al ponerse el sol. *Sub solis occasum.*

PUESTECICO, LLO, TO. s. m. d. de PUESTO. — Tiendecilla ó parage en donde hay poco que vender.

PUESTO, TA. p. p. irreg. de PONER. — s. m. El sitio ó espacio que ocupa cualquier cosa. *Locus.* —El lugar, sitio ó parage señalado ó determinado para la ejecucion de alguna cosa. *Situs, locus.* — La tienda ó parage donde se vende por menor. *Taberna, locus rebus vendendis.* — Silla, cama ó parage donde pare la muger. *Mulieris parturientis sedile.* — Empleo, dignidad, oficio ó ministerio. *Dignitas, honos, gradus.* — El sitio que se dispone con ramas ó cantos para ocultarse el cazador y tirar desde él á la caza. *Locus ramis obsitus, venatori obtegendo aptus.* — La casa en que se tienen garañones y caballos padres para echarlos por cierto precio á las burras y yeguas. *Ædes, in quibus admissarii equi et asini mercede locantur.* — met. El estado ó disposicion en que se halla alguna cosa física ó moralmente. *Status, gradus.* — *Mil.* El lugar destinado para alguna tropa ó soldado. *Locus militi copiisve adsignatus.* — QUE. mod. adv. AUNQUE.

PUF. interj. con que se significa que alguna cosa huele muy mal. *Puf, fœtet.*

PUGA. s. f. ant. *En algunas partes* PUA.

PUGIL. s. m. El gladiator que contendia ó combatia á puñadas. *Pugil.*

PUGILAR. s. m. Volúmen manual en que tenian los hebreos las lecciones de la santa escritura que se leian con mas frecuencia en sus sinagogas. *Pugillare.*

PUGILATO. s. m. La contienda ó pelea que se mantiene á puñadas entre dos ó mas hombres. *Pugillatio, pugillatus.*

PUGNA. s. f. BATALLA, PELEA, y tambien OPOSICION. Dícese regularmente de los humores y de los elementos. *Oppositio, contradictio.*

PUGNACIDAD. s. f. El ánimo, ardimiento y tenacidad en el pelear. *Pugnacitas.*

PUGNANTE. p. a. de PUGNAR. Contrario, opuesto á, ó enemigo de otra cosa. *Pugnans.*

PUGNAR. v. n. Batallar, contender ó pelear. *Pugnare.* — Solicitar con ahinco, procurar con eficacia. *Summâ ope niti.* — Porfiar con teson, instar por el logro de alguna cosa. *Pugnare, contendere.*

PUGNAZ. adj. BELICOSO.

PUJA. s. f. El aumento de precio que se da á alguna cosa que se vende ó se arrienda. *In licitationibus pretii auctio.* — ant. EXCESO Ó VENTAJA. — SACAR DE LA PUJA. f. met. Exceder á otro que tiene fuerza, habilidad ó manejo en alguna cosa. Tómase por lo regular en mala parte; como Pedro es malicioso, pero Juan le SACA DE LA PUJA. *Superare.* — SACAR DE LA PUJA Á ALGUNO. f. SACARLE DEL APURO Ó LANCE.

PUJADO, DA. p. p. de PUJAR.

PUJADOR, RA. s. m. y f. El que hace puja en lo que se vende ó arrienda. *Pretii auctor in licitationibus.*

PUJAME. s. m. *Náut.* PUJÁMEN.

PUJÁMEN. s. m. *Náut.* La parte ó tercio bajo de las velas que está entre los puños. *Veli pars inferior.*

**PUJAMIENTO.** s. m. Abundancia de humores. Dícese mas comunmente de la plenitud de la sangre. *Humorum, sanguinis præcipuè, affluentia nimia.*

**PUJANTE.** adj. Poderoso, robusto, que tiene fuerzas para conseguir algun fin. *Potens, vegetus.*

**PUJANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de PUJANTE. *Validissimus.*

**PUJANZA.** s. f. Fuerza grande ó robustez para dar impulso ó ejecutar alguna accion. *Potentia, vigor.*

**PUJAR.** v. a. Aumentar el precio que está puesto á alguna cosa que se vende ó arrienda. *Pretium augere in licitationibus.* — Hacer fuerza para pasar adelante ó proseguir alguna accion, procurando vencer el embarazo que se encuentra. *Eniti, conari.* — Tener dificultad en explicarse, no acabando de prorumpir en la especie, ó deteniéndose en la ejecucion de alguna cosa. *Ægrè, hæsitanter loqui.* — fam. Hacer gestos ó ademanes para prorumpir en llanto, ó quedar haciéndolos despues de haber llorado. — ant. Exceder, aventajar. Usábase tambien como neutro. *Superare, præcellere.* — ant. Subir, ascender. *Ascendere.*

**PUJAVANTE.** s. m. Instrumento de que usan los herradores para cortar el casco de las bestias. Viene á ser una especie de pala de hierro acerado, que varía en su anchura y longitud: los bordes laterales se revuelven hácia arriba, y en cada uno de los ángulos de la extremidad anterior donde está el corte se forma una como media caña, llamada gavilan: la parte posterior se prolonga por el medio en un astil de la figura de un siete, que por lo comun se introduce en un mango de madera, por el cual se agarra este instrumento para manejarse. *Scalprum.*

**PUJES.** s. m. ant. HIGA, la accion, etc.

**PUJO.** s. m. Enfermedad muy penosa que consiste en la gana continua de hacer cámara con gran dificultad de lograrlo; lo cual causa muy graves dolores. Procede de algunas porciones de humor acre dentro del intestino recto, que maltrata y hiere el esfinter. Úsase regularmente en plural. *Tenesmus.* — met. La gana violenta ó deseo vehemente de prorumpir en algun afecto exterior, como risa ó llanto. *Pruritus.* — met. El deseo eficaz ó ansia de lograr algun fin. *Anxietas.* — PUJOS DE SANGRE. TENESMO. — Á PUJOS. mod. adv. Poco á poco, ó con dificultad. *Difficulter, ægrè.*

**PULCRITUD.** s. f. Esmero en el adorno y aseo de la persona. *Pulchritudo.*

**PULCRO, CRA.** adj. Hermoso, aseado, bello, bien parecido. Aplícase regularmente á la persona que cuida con demasía de su compostura y limpieza. *Concinnus, venustus, pulcher, elegans.*

**PULGA.** s. f. Insecto muy molesto, de color pardo oscuro, que tiene la cabeza vellosa y pequeña, el hocico grueso y agudo, seis piernecillas, y en cada una tres junturas diversamente articuladas. Dióle la naturaleza cierta especie de muelle muy delgado, pero tan fuerte, que por su medio se le desatan con fuerza las junturas de la piernas, y da un salto doscientas veces mayor que el tamaño de su cuerpo. Pica en la carne, y chupando la sangre la expele luego por la parte posterior, y deja en el cútis una mancha roja redonda, y en medio de ella la señal de la mordedura. No se pega á cuerpos muertos ni moribundos. *Pulex.* — PULGAS. p. Llaman los muchachos á los peones muy pequeños con que juegan. *Trochuli.* — CADA UNO TIENE SU MODO DE MATAR PULGAS. f. met. con que se explica la variedad de genios y modos particulares que cada uno tiene para discurrir ó ejecutar alguna cosa. *Suum cuique ingenium.* — ECHAR LA PULGA DETRAS DE LA OREJA. f. met. Decirle á uno alguna cosa que le inquiete y desazone. *Sollicitudinem alicui injicere.* — HACER DE UNA PULGA UN CAMELLO Ó UN ELEFANTE. f. fam. con que se moteja á los que ponderan los defectos agenos. *Elephantem ex muscâ facere.* — TENER PULGAS Ó MALAS PULGAS. f. fam. Ser mal sufrido ó resentirse con facilidad. Dícese tambien: SACUDIRSE LAS PULGAS, Y NO SUFRIR PULGAS. *Impatientem injuriæ esse.*

**PULGADA.** s. f. Medida, que es la duodécima parte de un pie. *Pollicis mensura.*

**PULGAR.** s. m. El dedo primero y mas grueso de los de la mano. *Pollex.* — La parte de sarmiento que con dos ó tres yemas se deja en las vides al podarlas para que por ellas arrojen los vástagos. *Vitis surculus.* — MENEAR LOS PULGARES. f. En el juego de naipes brujulear las cartas. *Chartas pictas auspicari, explorare.* — MENEAR LOS PULGARES. f. Darse priesa á ejecutar alguna cosa que se hace con los dedos; y asi del que escribe mucho y ligero se dice que MENEA LOS PULGARES. *Manus laborando celeriter movere.* — POR SUS PULGARES. mod. adv. fam. con que se expresa que uno ha hecho alguna cosa por su mano y sin ayuda de otros. *Propriis manibus, proprio marte.*

**PULGARADA.** s. f. El golpe que se da apretando con el dedo pulgar. *Pollicis ictus.* — POLVO por la porcion de cualquier cosa menuda. *Quantùm pulveris pollice indiceque digitis semel capi potest.* — PULGADA.

**PULGON.** s. m. Insecto, del que hay diferentes especies. Todos son de una línea á línea y media de largo y de color verde ó negro, con cuatro alas ó sin ellas; y tienen en la extremidad del cuerpo dos cornezuelos, mas ó menos largos y duros, segun las distintas especies. Durante todo el verano son vivíparos, y un solo ayuntamiento basta para fecundar nueve ó mas generaciones de hembras, que á veces se efectúan en un mismo dia. Al acercarse el invierno se mueren, pero antes ponen huevos con los cuales aseguran su descendencia para el año siguiente. Todos se alimentan de plantas, á cuyos tallos viven fuertemente ásidos. *Aphis.*

**PULGOSO, SA.** adj. Lo que tiene pulgas. *Pulicosus.*

**PULGUERA.** s. f. Lugar donde se juntan muchas pulgas. *Pulicosus locus.* — Yerba. ZARAGATONA. — EMPULGUERA.

**PULGUICA, LLA, TA.** s. f. d. de PULGA. — PULGUILLAS. p. La persona bulliciosa que se resiente de todo. *Irrequietus homo.*

**PULICAN.** s. m. Instrumento de sacar muelas. *Instrumentum dentibus evellendis.*

**PULIDAMENTE.** adv. m. Curiosamente, con adorno, compostura y delicadeza. *Politè, pulchrè.*

**PULIDERO.** s. m. PULIDOR, trapo, etc.

**PULIDEZ.** s. f. Pulcritud, compostura, aseo, delicadeza. *Concinnitas.*

**PULIDEZA.** s. f. ant. PULIDEZ.

**PULIDISIMAMENTE.** adv. m. sup. de PULIDAMENTE. *Politissimè, valdè concinnè.*

**PULIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de PULIDO. *Politissimus, valdè concinnus.*

**PULIDO, DA.** p. p. de PULIR. — adj. Agraciado y de buen parecer. *Concinnus, elegans.*

**PULIDOR.** s. m. El que pule, compone ó adorna alguna cosa. *Politor.* — Instrumento con que se pule alguna cosa, que es de diversas figuras y materias, segun el fin á que ha de servir. *Instrumentum lævigando aptum.* — Un pedacito de trapo ó de cuero suave, que se tiene entre los dedos cuando se devana, para que la hebra no hiera con la continuacion de pasar por ellos, ó para pulir y alisar el hilo. *Panus lævigando deserviens.*

**PULIMENTO.** s. m. Lustre, bruñido, tersura que se da á algunas cosas que la admiten, como metales, mármoles, etc. *Politura, expolitio.*

**PULIMENTAR.** v. a. Bruñir alguna cosa, darle lustre. *Expolire, lævigare.*

**PULIR.** v. a. PULIMENTAR. — Componer, alisar ó perfeccionar alguna cosa, dándole la última mano para su mayor primor y adorno. *Polire.* — Adornar, hermosear, enriquecer. *Ornare, polire.* — Adornar, aderezar, componer. Úsase tambien como recíproco. *Polire.*

**PULIRSE.** v. r. Deponer la rusticidad é irse instruyendo en el trato civil y cortesano. *Rusticitatem exuere, urbanos mores induere.*

**PULMON.** s. m. *Anat.* BOFES Ó LIVIANOS. — ant. *Albeit.* Tumor carnoso que se forma sobre los huesos y coyunturas. *Tumor carneus in ossibus articulisque concretus.* — MARINO. Especie contada por algunos entre la de mariscos ó testáceos, aunque su cobertura ó valva no es sino un callo duro y grueso. Otros autores le tienen por especie de esponja, que cuando anda nadando sobre las aguas del mar es señal de tempestad. Su figura es muy semejante á la del pulmon de los animales. *Pulmo marinus.*

**PULMONARIA.** s. f. Yerba, especie de liquen que suele hallarse pegada á algunos árboles. Tiene las hojas como las de la borraja, aunque de color mas apagado, y con unas pintas blancas que se extienden en figura de un pulmon. *Pulmonaria.*

**PULMONÍA.** s. f. Enfermedad que consiste en la inflamacion del pulmon ó tubérculo contenido en él. *Pulmonis vitium, peripneumonia.*

**PULMONIACO, CA.** adj. Lo que pertenece á los pulmones. *Pulmonarius, peripneumonicus.*

**PULPA.** s. f. La parte mollar ó momia de las carnes, ó la carne pura sin huesos, ternilla ni nervios. *Pulpamen.* — La carne ó parte mollar de las frutas, y la medula ó tuétano de las plantas leñosas. *Pulpa, medulla.*

**PULPEJO.** s. m. La parte carnosa y mollar de algun miembro pequeño del cuerpo humano; como el PULPEJO de la oreja, del dedo, etc. Tómase mas comunmente por la parte de la mano de que sale el dedo pulgar. *Membri parvi cujusvis carnea pars.*

**PULPERÍA.** s. f. Tienda en las Indias donde se venden diferentes géneros para el abasto, como son vino, aguardiente y otros licores y géneros pertenecientes á droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzos ni otros tejidos. *Communis taberna vel caupona.*

**PULPERO.** s. m. El que tiene tienda de pulpería en los reinos de las Indias. *Caupo, tabernarius.* — El pescador de pulpos. *Polyporum piscator.*

**PULPETA.** s. f. La tajada que se saca de la pulpa de la carne. Ordinariamente solo se le da este nombre cuando está rellena. *Frustulum carneum.*

**PULPETON.** s. m. aum. de PULPETA. Se suele dar este nombre á un relleno grande cubierto de pulpa. *Magna pulpa.*

**PÚLPITO.** s. m. Especie de balcon de varias formas que se pone en las iglesias, colocado á la altura competente para que pueda ser visto de todos: y sirve para predicar ó para cantar la epístola y el evangelio. *Suggestus.* — En las órdenes religiosas el empleo de predicador; y asi se dice se ha quedado sin PÚLPITO, le han dado PÚLPITO. *Concionatoris munus inter monachos.*

**PULPO.** s. m. Pescado de mar que tiene ocho brazos ó piernas gruesas que acaban en punta, con una especie de bocas repartidas por ellos con que se agarra á las peñas, y con ellos anda y nada, y lleva á la boca lo que ha de comer. Tiene en el lomo una especie de canal por donde arroja el agua. Su carne es esponjosa y dura de digerir, por lo cual ha menester estar muy manida y golpeada para poderse comer. *Polypus.* — PONER COMO UN PULPO. f. met. y fam. Castigar á alguno dándole tantos golpes ó azotes, que le dejen muy maltratado. *Verberibus contundere.*

**PULPOSO, SA.** adj. Lo que solo tiene carne sin hueso. *Pulposus.*

**PULQUE.** s. m. El jugo ó licor que se saca del maguey ó pita cortando su tronco cuando está tierno, y dejando una concavidad grande por donde le va destilando. Es bebida muy [illegible] en Nueva España, á que suelen [illegible] al-gunos ingredientes para darle [illegible]. *[illegible]*

**PULQUERÍA.** s. f. La tienda donde se vende el [illegible]

el pulque. *Taberna potionis indicæ pulque dictæ.*

PULSACION. s. f. La accion de pulsar. *Pulsatio.* — El golpe que da la arteria. *Pulsus, pulsatio.*

PULSADA. s. f. PULSACION, golpe, etc.

PULSADO, DA. p. p. de PULSAR.

PULSADOR, RA. s. m. y f. El que ó lo que pulsa. *Arteriæ pulsum tactu explorans.*

PULSAMIENTO. s. m. ant. PULSACION, golpe, etc.

PULSANTE. p. a. de PULSAR. Lo que pulsa. *Micans, saliens, pulsans.*

PULSAR. v. a. TOCAR Ó HERIR. — Tomar el pulso á un enfermo para examinar el movimiento de la arteria. *Arteriam pulsare, pulsum explorare tactu.* — met. Tantear algun asunto para descubrir el medio de tratarlo. *Explorare.* — v. n. Latir la arteria, el corazon ú otra cosa que tiene movimiento sensible. *Venam micare, salire.*

PULSÁTIL. adj. PULSATIVO.

PULSATIVO, VA. adj. Lo que pulsa y golpea. *Pulsans.*

PULSERA. s. f. La venda que se pone en el pulso al enfermo cuando se le aplica vino generoso ó algun espíritu para confortarle. *Fascia brachialis.* — La parte de la barba que cubre el arranque de las mandíbulas. *Cincinni, cirri.* — La manilla ó adorno que las mugeres se rodean á las muñecas. *Armilla muliebris.*

PULSISTA. adj. que se aplica al médico que sobresale en el conocimiento del pulso. Úsase tambien como sustantivo masculino. *In dignoscendo arteriæ pulsu præstans.*

PULSO. s. m. El latido de la arteria por donde se conoce la intension de la calentura y sus especies. *Pulsus.* — Aquella parte de la muñeca donde se siente el latido de la arteria. *Carpus.* — Seguridad ó firmeza en la mano para hacer alguna accion con acierto, como jugar la espada, escribir, etc. *Manûs dexteritas, vigor.* — met. Tiento ó cuidado en alguna dependencia. *Cura, diligentia.* — SENTADO. Pulso quieto, sosegado y firme. *Pulsus quietus, firmus.* — Á PULSO. mod. adv. con que se expresa que alguna cosa se levanta haciendo fuerza solo con el pulso sin apoyar el brazo en parte ninguna. *Manu suspensâ.* — QUEDARSE SIN PULSOS. f. met. Inmutarse gravemente de alguna especie que se ve ó se oye. *Exanimari.* — TOMAR Á PULSO. f. Examinar ó probar el peso de alguna cosa levantándola ó suspendiéndola con la mano. *Rei pondus explorare, tentare.* — TOMAR EL PULSO. f. Reconocer el médico la calentura del enfermo. *Ægri arteriam tentare.* — TOMAR EL PULSO. f. met. Tantear y examinar el estado ó disposicion de alguna cosa para poder gobernarse en ella. *Rei statum explorare.*

PULULANTE. p. a. de PULULAR. Lo que pulula. *Pullulans.*

PULULAR. v. n. Empezar á brotar y echar renuevos ó vástagos el árbol ó planta. *Pullulare.* — met. Originarse, provenir ó nacer alguna cosa de otra. *Oriri.*

PULVERIZABLE. adj. c. Lo que se puede reducir á polvos, ó es semejante á ellos. *Quod in pulverem redigi potest, pulveri simile.*

PULVERIZACION. s. f. La accion y efecto de pulverizar. *In pulverem reductio, redactio.*

PULVERIZADO, DA. p. p. de PULVERIZAR.

PULVERIZAR. v. a. Reducir á polvo alguna cosa. *Pulverare.*

PULLA. s. f. Dicho obsceno y sucio de que comunmente usan los caminantes cuando se encuentran unos á otros, ó que se dice á los labradores que estan cultivando los campos, especialmente en los tiempos de siega y vendimias. Y tambien se suele usar entre las familias por burla de carnestolendas. *Convicium scurrile.* — Expresion aguda y picante dicha con prontitud. *Mordens facetia.* — Especie de águila que habita ordinariamente en los troncos de los árboles. *Aquila truncalis.*

PULLÉS, SA. adj. El natural de la Pulla y lo perteneciente á ella. *Appulus.*

PULLISTA. s. m. y f. La persona que dice ó es amiga de decir pullas. *Mordentibus facetiis utens.*

PUMENTE. s. m. *Germ.* Faldellin ó refajo de muger.

PUNA. s. f. ant. PUGNA.

PUNADO, DA. p. p. de PUNAR.

PUNAR. v. a. PUGNAR en todas sus acepciones.

PUNCION. s. f. ant. PUNZADA por el dolor, etc.

PUNCTO. s. m. ant. PUNTO.

PUNCHA. s. f. Pua, espina, punta delgada y aguda. *Spina, aculeus.*

PUNCHADO, DA. p. p. de PUNCHAR.

PUNCHAR. v. a. ant. Picar, punzar. *Pungere.*

PUNDONOR. s. m. Punto de honor, punto de honra, aquel estado en que segun las varias opiniones de los hombres consiste la honra ó crédito de alguno. *Honos, dignitatis cura vel studium.*

PUNDONOROSAMENTE. adv. m. Con pundonor. *Honestatis ratione habitâ.*

PUNDONOROSO, SA. adj. Lo que incluye en sí pundonor ó le causa, ó el que le tiene. *Propriæ dignitatis sollicitus, studiosus.*

PUNGENTE. p. a. de PUNGIR. PUNZANTE.

PUNGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PUNGENTE. *Valdè pungens.*

PUNGENTIVO, VA. adj. ant. Lo que punge y excita á hacer alguna cosa. *Pungens.*

PUNGIDO, DA. p. p. de PUNGIR.

PUNGIMIENTO. s. m. El acto y efecto de pungir. *Punctio.*

PUNGIR. v. a. PUNZAR. — met. Herir las pasiones, el ánimo ó el corazon. *Pungere, stimulare.*

PUNGITIVO, VA. adj. Lo que punge ó es capaz de pungir. *Pungens aut pungere valens.*

PUNIBLE. adj. for. Lo que merece castigo. *Puniendus.*

PUNICION. s. f. CASTIGO.

PÚNICO, CA. adj. Lo que pertenece á los fenicios y cartagineses. *Punicus.*

PUNIDO, DA. p. p. de PUNIR.

PUNIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que castiga. *Punitor.*

PUNIR. v. a. ant. CASTIGAR.

PUNTA. s. f. El extremo agudo de algun instrumento con que se puede herir, como el de la espada, el de la aguja, etc. *Mucro, cuspis.* — El extremo de alguna cosa que remata en ángulo agudo, como la PUNTA del pie, la PUNTA del banco. *Cuspis, angulus.* — Pequeña porcion de ganado que se separa del hato. *Pars pecoris á grege separata.* — En los ciervos cada uno de los dos cuernos pequeños que estan entre las astas. *Parvula cuspis inter cervorum cornua interjacens.* — La asta del toro. *Tauri cornu.* — met. Un pedazo de tierra que se va angostando y entrando dentro del mar. *Promontorium.* — met. El sabor que va tirando á agrio en alguna cosa, como el del vino cuando se comienza á avinagrar. *Acor.* — Entre los cazadores la detencion que hace el perro siempre que se para la caza cuando va apeonando. *Detentio, mora.* — Entre los carpinteros y arquitectos el madero que queda despues de cortados del largo del árbol los que han de servir para vigas y pies derechos y otros usos semejantes; y por que es lo que queda de la punta del árbol se llama así, y sirven para tabiques y otras obras de poca consistencia, y los regulan por maderos de á diez; y tambien se llama PUNTA el extremo de cualquier madero opuesto al raigal. *Lignum arboris extremum.* — *Blas.* La parte inferior del escudo en la perpendicular que le divide en dos partes iguales. *In stemmatibus angulus.* — *Blas.* Figura de honor, opuesta á la pila, y se reduce á un triángulo cuya base está en la punta del escudo de dos tercias partes de su latitud, y sube á terminar su punta ó ángulo en el gefe del escudo. *Stemma triangulare.* — *Impr.* Instrumento á modo de lesna, de la cual se diferencia en ser redondo y no esquinado. Sirve para sacar alguna letra de la plana que está compuesta, cuando es necesario para enmendar alguna errata, y clavando en ella la punta se logra el hacerlo con facilidad y sin descomponer lo demas. *Subula typographica.* — Especie de encaje de hilo, seda ú otra materia, que por el un lado va formando unas porciones de círculo. *Fimbria phrygionio opere contexta.* — DE DIAMANTE. Instrumento de que los hojalateros se sirven para cortar el vidrio, compuesto de un diamante en punta, asegurado en un mango. *Manubrium adamantino cuspide instructum.* — DE DIAMANTE. Figura puntiaguda que nace de varios ángulos, la cual se suele dar á las piedras y otras materias. *Angularis et cuspidata forma.* — CON CABEZA. Juego de muchachos que se practica en esta forma. Toma un muchacho dos alfileres, y los coloca en la palma de la mano del modo que mas le agrada, y presentando al otro muchacho jugador la mano cerrada, le pregunta ¿de que manera estan situados los alfileres, si cabeza con cabeza ó cabeza con punta? Si lo acierta gana, y si lo yerra pierde. *Puerilis ludus quidam.* — ANDAR EN PUNTAS. f. Andar en diferencias. *Rixari, altercari.* — Á PUNTA DE LANZA. mod. adv. met. Con efuerzo, con todo rigor. *Totis viribus, summâ vi.* — ARMAR DE PUNTA EN BLANCO. f. Armar á uno de todas armas de pies á cabeza. *Cataphractâ induere, undiquè munire.* — DOBLAR LA PUNTA. f. *Náut.* DOBLAR EL CABO. — ESTAR DE PUNTA CON OTRO. f. fam. Estar encontrado ó reñido con él. *Sibi mutuò adversari, repugnare.* — HACER PUNTA. f. Dirigirse, encaminarse el primero á alguna parte. *Aliquò divertere.* — HACER PUNTA. Oponerse abiertamente á otro pretendiendo, adelantársele en lo que solicita ó intenta; y tambien sobresalir entre muchos en las prendas ó noticias. *Sese palàm aliqui opponere, præcellere.* — MONTAR LA PUNTA. f. *Náut.* DOBLAR EL CABO. — TENER EN LA PUNTA DE LA LENGUA ALGUNA COSA. f. No acordarse de pronto é inmediatamente de alguna cosa que se quiere decir. — DE PUNTAS. mod. adv. DE PUNTILLAS.

PUNTACION. s. f. La accion de poner puntos sobre las letras. *Notarum super litteras appositio.*

PUNTADA. s. f. El paso de la aguja con el hilo por la tela que se va cosiendo. *Punctum acûs.* — met. Aquella razon ó palabra que se dice como al descuido para recordar alguna especie, ó motivar que se hable de ella. *Obiter dictum.* — NO DAR PUNTADA. f. met. No dar paso en algun negocio, dejárselo sin tocar. *Rem, negotium omittere.* — NO DAR PUNTADA EN ALGUNA COSA. f. met. No tener ninguna instruccion ni conocimiento de ella, hablar desatinadamente en alguna materia. *Ignarum, imperitum esse.*

PUNTADO, DA. p. p. de PUNTAR.

PUNTADOR. s. m. APUNTADOR.

PUNTAL. s. m. El madero que se pone hincado en la tierra firme para sostener y afirmar la pared que está desplomada ó el edificio que amenaza ruina. *Fulcrum, sustentaculum.* — La prominencia de un terreno que forma como punta. *Clivi apex.* — *Náut.* La altura de la nave desde su plan hasta la cubierta principal ó superior. *Navis altitudo ab imo usquè ad tabulatum superius.* — met. Apoyo, fundamento. *Fulcrum, fulcimentum.*

PUNTALICO, LLO, TO. s. m. d. de PUNTAL.

PUNTAPIE. s. m. El golpe que se da con la punta del pie. *Pedis ictus.* — MANDAR Á ALGUNO Á PUNTAPIES, Á PUNTILLAZOS Ó Á ZAPATAZOS. f. met. y fam. Tener gran ascendiente sobre él, alcanzar fácilmente de él todo lo que se quiere. *Alterius facta pro libitu regere, in potestate habere.*

PUNTAR. v. a. APUNTAR las faltas de los eclesiásticos en el coro. — Poner puntos sobre las letras, lo cual se hace en las lenguas que no tienen vocales en su alfabeto para suplirlas. *Puncta litteris superponere.* — Poner los puntos del canto

del órgano sobre las letras. *Notas musicas punctis signare.*

PUNTEADO, DA. p. p. de PUNTEAR.

PUNTEAR. v. a. Tocar la vihuela hiriendo determinadas cuerdas, cada una con un dedo. *Citharæ chordas carptim sciteque percutere.* — Señalar puntos en alguna cosa para formar con ellos lo que se quiere, como en las pinturas de miniatura. *Punctis notare vel pingere.* — Coser ó dar puntadas. *Suere.* — v. n. *Náut.* Ir orzando cuanto se puede para aprovechar el viento cuando se escasea. Úsase tambien como activo diciendo: PUNTEAR el viento. *Obliquare sinus in ventum.*

PUNTEL. s. m. En las fábricas ú hornos de vidrio es un cañon de hierro como el de una escopeta, con que se saca el vidrio del horno, y se pone sobre el mármol ó losa de hierro para trabajarle y formar en él las piezas. *Ferreus tubus ad vitrum è fornace educendum.*

PUNTERA. s. f. YERBA.

PUNTERÍA. s. f. La linea que se mira para disparar alguna arma, á fin de que el tiro hiera en el punto adonde va dirigido. *Collimatio, collineatio.* — HACER, DIRIGIR, PONER LA PUNTERÍA. APUNTAR, ASESTAR EL TIRO. — HACER, DIRIGIR, PONER LA PUNTERÍA. met. ECHAR Ó TIRAR LÍNEAS.

PUNTERICO, LLO, TO. s. m. d. de PUNTERO.

PUNTERO, RA. adj. que se aplica á la persona que hace bien la puntería con alguna arma. *Certus collimator.* — s. m. El palillo ó plumilla con que los muchachos que aprenden á leer van señalando las letras que hay en lo escrito para distinguirlas de las otras. *Stilus, radius.* — Un género de punzon para señalar de cualquier modo que sea. En las iglesias y coros es una varita larga de metal con que señalan lo que se ha de cantar ó leer. *Stilus.* — La cañita que está unida á la tapa de las crismeras por la parte de adentro, y sirve para ungir á los que se confirman y olean. *Stilus, sacri olei pyxidis operculo inhærens unctionique deserviens.* — Entre los herradores es un instrumento redondo de hierro, que por la parte de atrás es mas grueso que por la de adelante; y en esta tiene señalada la figura del agujero por donde entran los clavos en la herradura; de suerte que dándole golpes con un martillo la deja formada. *Stilus ferreus.* — Cincel de hierro puntiagudo calzado de acero con que pican las piedras los canteros. *Scalper acuminatus.*

PUNTEROL. s. m. *Germ.* La almarada de hacer alpargatas.

PUNTIAGUDO, DA. adj. Lo que tiene aguda la punta. *Acuminatus, præacutus.*

PUNTICA. s. f. d. de PUNTA.

PUNTICO. s. m. d. de PUNTO.

PUNTIDO. s. m. *p. Rioj.* El descansillo ó meseta de las escaleras.

PUNTILLA. s. f. d. de PUNTA. — Encaje muy angosto hecho en puntas, el cual se suele añadir y coser á la orilla de otro encaje ancho. *Plagula.* — Instrumento á manera de cuchillito sin mango con punta redonda para trazar en lugar de lápiz. Lo usan los portaventaneros. *Stilus ferreus.* — DE PUNTILLAS. mod. adv. con que se explica el modo de andar pisando solo con las puntas de los pies, y levantando los talones. *Extremis pedibus.* — PONERSE DE PUNTILLAS. f. met. y fam. Persistir tercamente en el dictámen aunque le contradigan. *Adversari, contrà obsistere.*

PUNTILLAZO. s. m. PUNTAPIE.

PUNTILLO. s. m. Cualquiera cosa leve y despreciable en que una persona nimiamente pundonorosa repara ó hace consistir el honor ó estimacion. *Levissimi res momenti, quisquiliæ.*

PUNTILLON. s. m. PUNTAPIE.

PUNTITA. s. f. d. de PUNTA.

PUNTITO. s. m. d. de PUNTO.

PUNTO. s. m. *Mat.* El principio ó elemento de la magnitud, el término ó extremo de la línea; el cual tiene posicion pero no dimension en longitud, latitud y profundidad. *Punctum.* — Asunto ó materia de que se trata; y asi se llaman PUNTOS las partes en que se divide algun sermon ú oracion retórica, por haberse de mudar materia ó circunstancias en cada una. *Argumentum.* — Lo sustancial ó principal en algun asunto. *Rei summa, caput, cardo.* — El fin ó intento de cualquier accion. *Meta, scopus.* — El estado actual de cualquier especie ó negocio; y asi se dice: llegó á tal PUNTO la disputa. *Status, locus.* — El estado perfecto que llega á tomar cualquier cosa que se beneficia al fuego, como el pan, el almíbar, el manjar, etc. *Perfectus status.* — Parte ó cuestion de alguna ciencia; como PUNTO filosófico, PUNTO teológico, etc. *Argumentum.* — PUNDONOR; y se suele añadir la expresion diciendo. PUNTO de HONRA. — Ocasion oportuna, momento favorable; y asi se dice. vino ó llegó á PUNTO de lograr lo que deseaba. *Tempus, occasio.* — Cada uno de los agujeros que tiene el timon del arado en la punta por donde se une al yugo para acortar ó alargar el tiro. *Temonis aratri foramen.* — En algunos juegos de naipes el as de cada palo. *In chartularum pictarum ludo monas.* — Cosa muy corta, parte mínima de alguna cosa. *Punctulum.* — Instante, momento, porcion pequeñísima de tiempo. *Momentum, temporis punctum.* — met. La menor cosa, la parte mas pequeña, ó la circunstancia mas menuda de alguna cosa. *Minima rei cujusvis particula.* — met. Hablando de las calidades morales buenas ó malas es el extremo ó mas alto grado á que estas puedan llegar. *Extremum, summum punctum.* — *Náut.* El lugar señalado en la carta de marear que indica donde se cree hallarse la nave por la distancia y rumbo ó por las observaciones astronómicas. *Locus in chartâ hydrographicâ designatus.* — *Ortog.* Aquella nota que se hace asentando en el papel el extremo del corte de la pluma, y sirve para señalar que alli se acaba la cláusula, periodo ó capítulo; y en las imprentas se figura de este modo (.). Suélese llamar PUNTO final ó PUNTO redondo, y tambien se llama asi la señal que se hace para notar el punto matemático. *Punctum, apex.* — En la escopeta ú otra arma de fuego MIRA. — En la llave del arma de fuego PIÑON. — En las obras de costura la puntada que se va dando para hacer alguna labor sobre el lienzo, y segun las varias formas que tienen de ejecutarse toma el nombre; como PUNTO de cadeneta ó de lomillo, PUNTO real, etc. *Punctum acûs.* — Cada una de las lazaditas ó nuditos de que se forman las medias, calcetas, etc. *Caligarum texturæ ductus.* — La pequeña rotura que se hace en las medias, porque consiste en soltarse aquellos de que estan formadas. *Tibialium scissura.* — En el arte de la seda la labor ó forma que va tomando el haz de la tela que no lleva dibujo especial; y asi segun los varios modos con que se ejecuta se dice esto está en PUNTO de tafetan, de saya de reina, etc. *Texti serici modus, forma.* — En los instrumentos músicos el tono determinado de consonancia para que esten acordes. *Consonantiæ tonus.* — En las universidades el fin del curso en que se cierran las escuelas, y por extension se llama asi en los tribunales la cesacion del despacho, cuando entra el tiempo en que ha de haber vacaciones. *Annui curriculi litterarii finis in academiis, indictio justitii in foro.* — La puntada que da el cirujano pasando la aguja por los labios de la herida para que se unan y pueda curarse. *Punctum.* — En las correas agujero que se pone á trechos para que el hierrecillo de la hebilla entre en el que convenga segun deba ajustarse ó aflojarse. *Foramina in corrigiis.* — En el arte de zapatería la medida que está rayada en el marco y que tienen los zapatos en su longitud. *Calceorum mensuræ, signa vel notæ.* — En las plumas de escribir cada una de las dos partes en que se divide el corte de ellas. *In calamis scriptoriis apicis scissi pars altera.* — En los dados ó naipes el número que se señala de valor á cada carta ó superficie del dado. En algunos juegos los han puesto arbitrariamente los que los inventaron. *Chartarum pictarum aut talorum puncta.* — En algunos juegos el tanto que se va ganando hasta llegar al número señalado. *Calculorum numerus.* — En los estudios de gramática cada uno de los errores que se cometen al dar la leccion que se debe dar de memoria. *Erratum.* — Cada una de las cuestiones que picando en un libro salen en las hojas, para que elija el que ha de leer de oposicion. *Thema sorte ductum.* — ACCIDENTAL. *Persp.* Cualquier punto diferente del principal, ó de la vista, donde se encaminan y por quien se dirigen las lineas de aquellos objetos cuyos lados no son perpendiculares á la tabla ó plano óptico. — CÉNTRICO. El que señala donde se halla el centro de cualquiera figura circular ó redonda. — CÉNTRICO. met. El fin á que se dirigen las acciones del que intenta alguna cosa. *Scopus.* — CRUDO Ó TIEMPO CRUDO. El momento preciso en que sucede alguna cosa. Úsase comunmente con la particula *á*, ó el articulo *el*. *Temporis constitutum punctum.* — DE APOYO. *Maq.* En las máquinas es la parte al rededor de la cual se mueven las otras, como en la balanza y palanca. *Fulcrum, fulcimentum.* — DE APOYO. met. El que sostiene cualquiera empresa, discurso ó cosa material. *Præsidium, columen.* — DE CADENETA. CADENETA. — DE DISTANCIA. *Persp.* Un punto de la linea horizontal, distante del punto principal ó de la vista, tanto cuanto es el rayo principal. *Distantiæ opticæ punctum.* — DE ESCUADRÍA. *Náut.* El que se coloca en la carta de marear deduciéndolo del rumbo que se ha seguido y de la latitud observada. *Punctum in chartâ nauticâ ex directione ac latitudine observatâ deductum.* — DE ESTIMA. *Náut.* El que se coloca en la carta de marear deduciéndole del rumbo seguido y de la distancia andada en un tiempo determinado. *Punctum in chartâ nauticâ ex directione simul ac distantiâ deductum.* — DE FANTASÍA. *Náut.* PUNTO DE ESTIMA. — DE LA REFRACCION. *Diop.* El punto en que pasando los rayos de la luz oblicuamente de un medio á otro de diferente resistencia, forma el ángulo de inclinacion, separándose de la linea recta. *Refractionis punctum.* — DE LONGITUD. *Náut.* El que se coloca en la carta de marear, y resulta de las observaciones astronómicas de la longitud y latitud. *Punctum in chartâ nauticâ ex observationibus astronomicis longitudinis et latitudinis deductum.* — DE LA SUSPENSION. *Estat.* Aquel en que se mantiene suspenso un cuerpo. *Suspensionis punctum.* — DE LA SUSTENTACION. *Estat.* Aquel sobre quien descansa un cuerpo. *Sustentationis punctum.* — DE LA VISTA Ó PUNTO PRINCIPAL. *Persp.* El punto en que el rayo principal corta á la tabla ó plano óptico, el cual está en la linea horizontal. *Punctum visionis.* — DE MEDITACION. La materia que se señala para que sobre ella se tenga la oracion. *Meditationis materia.* — EN BOCA. expr. con que se previene á alguno que calle. *St, taceas.* — EN BOCA. loc. fam. con que se pide silencio ó secreto de alguna cosa para que no se divulgue. *Favete linguis.* — EQUINOCCIAL. Cada uno de aquellos en que la eclíptica corta la linea equinoccial ó el ecuador. *Punctum equinoctiale.* — EQUIPOLADO. *Blas.* Cada uno de los nueve cuadrillos en la forma que está el tablero del ajedrez con orden alternativo, de modo que los cinco primeros sean de un esmalte, y los cuatro de otro: en cuyo caso á los cuatro segundos se les aplica el epíteto de EQUIPOLADOS. *In stemmatibus quadrata diverso alternatim colore.* — FIJO. PUNTO DE LONGITUD. — MENOS. loc. con que se denota que una cosa es casi igual á otra con quien se compara. *Ferè.* — MUSICAL. NOTA en la música. — POR PUNTO. mod. adv. con que se expresa el modo de referir alguna cosa muy por menor, y sin omitir circunstancia. *Singulatim.* — PRINCIPAL. PUNTO DE LA VISTA. — TORCIDO. Entre bordadores labor cuyo dibujo es solo una linea, la cual se ha de cubrir con la seda, sin que tenga que salir de ella lo que se borda, como suelen ser los caracoles que rematan algunas florecitas, los troncos de ellas y algunos pámpanos cuando se bordan rasos. *Catenulæ acu pictæ genus.* — Á BUEN PUNTO. mod. adv. Á tiempo, oportunamente. *Opportune.* — Á PUNTO. mod. adv. Con la prevencion y dis-

posicion necesaria para que alguna cosa pueda servir al fin á que se destina. *Paratè.* — Á PUNTO FIJO. mod. adv. Cabalmente ó con certidumbre. *Certè, abs dubio.* — AL PUNTO. mod. adv. Prontamente, sin la menor dilacion. *Statim, illicò.* — ANDAR EN PUNTOS. f. ANDAR EN PUNTAS. — AQUI FINCA EL PUNTO. f. ant. EN ESTO CONSISTE LA DIFICULTAD. *Hoc opus, hic labor est.* — BAJAR DE PUNTO. f. Declinar ó decaer del primitivo estado. *A pristino statu decidere.* — BAJAR EL PUNTO Á ALGUNA COSA. f. met. MODERARLA. *Mitigare, temperare.* — BAJAR EL PUNTO Ó BAJAR DE PUNTO. *Mús.* Descender de un signo á otro. Tambien se dice cuando se baja la cuerda ó se trasporta un tono en uno ó mas puntos bajos. *Vocis aut instrumenti tonum remittere, tonum descendere.*—DAR PUNTO. f. En las universidades, tribunales ó escuelas cesar el curso ó suspender el trabajo. *Studiorum vacationes indicere.* — DAR PUNTO. f. met. Suspender y cesar en algun estudio ó trabajo. *Labori finem imponere.* — DAR PUNTO. f. *Cir.* Coser la abertura de alguna herida para restañar la sangre. *Vulnus sarcire.* — DE TODO PUNTO. mod. adv. Enteramente, y sin que falte cosa alguna. *Omninò.* — ECHAR EL PUNTO. f. *Náut.* Situar ó colocar en la carta de marcar el parage en que se considera estar la nave, de resultas de haber calculado su rumbo y distancia andada, ó la longitud y latitud que se ha observado. *Navis cursum designare.* — EN PUNTO. mod. adv. Sin sobra ni falta; y asi se dice: son las seis EN PUNTO. *Omninò, prorsus.* — ESTAR EN PUNTO Ó Á PUNTO. f. Ser contingente el suceder alguna cosa; como estar Á PUNTO de perder la vida, estuvo EN PUNTO de ser rico. *Parùm abesse quin.* — HACER PUNTO. f. Parar haciendo cláusula en lo que se lee ó en la conversacion. *Clausulam vel orationem finire.* — HACER PUNTO DE ALGUNA COSA. f. Tomarla por caso de honra, y no desistir de ella hasta conseguirla. *Summâ vi in aliquid intendere.* — LEVANTAR DE PUNTO. f. met. Realzar, elevar. *Evehere, elevare.* — METER EN PUNTOS. f. *Escult.* Desbastar una pieza ó madero hasta tocar en aquellos parages adonde han de llegar los miembros principales ó ropas de una figura. *De lotare.* — MUGER DE PUNTO. HOMBRE. — NACER EN BUEN Ó MAL PUNTO. f. NACER EN BUENA Ó MALA HORA. — NO PERDER PUNTO. f. Proceder con la mayor atencion y diligencia en algun negocio. *Rem diligenter curare.*—POR PUNTO GENERAL. mod. adv. Por regla general. *Generatim.* — POR PUNTOS. mod. adv. con que se expresa que alguna cosa se espera ó teme suceda sin dilacion ó de un instante á otro. *Jamjàm.*— PONER EN SU PUNTO. f. met. y fam. Poner las cosas en aquel grado de perfeccion que les corresponde. *Perficere, absolvere.*— PONER LOS PUNTOS. f. met. Dirigir la mira, intencion ó conato á algun fin que se desea. *Collimare, intendere.* — PONER LOS PUNTOS MUY ALTOS. f. met. Pretender alguna cosa sin considerar la proporcion que para ella se tiene. *Alta petere vel optare.*— SUBIR DE PUNTO. f. Crecer ó aumentarse alguna cosa. *Crescere, augere.*— TOMAR PUNTOS. f. Picar en el libro correspondiente á la facultad sobre que se ha de leer en oposicion, en el cual se pica tres veces para elegir alguno á su arbitrio la cuestion en que quiere leer entre las que han salido. *Thema sorte ductum, publicè explicandum eligere.*

PUNTOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas puntas. *Acuminatus.* — Lo que contiene en sí punto de honra, o el que procura conservar la buena opinion, y fama. *Honoris tenax, studiosus.* — El que es nimiamente delicado sobre puntos de etiqueta. *In decore tuendo morosus.*

PUNTUACION. s. f. La colocacion de las notas de ortografía en los escritos para distinguir las oraciones y sus miembros. *Interpunctio, apicum notatio.*

PUNTUADO, DA. p. p. de PUNTUAR.

PUNTUAL. adj. Pronto, diligente, exacto en hacer las cosas á su tiempo y sin dilatarlas. *Exactus, diligens, fidelis.* — Indubitable, cierto. *Certus, indubitatus.*—Conforme, conveniente, adecuado. *Aptus, conveniens.*

PUNTUALIDAD. s. f. Cuidado y diligencia en hacer las cosas precisamente en el tiempo que se debe. *Fides, accurata diligentia.* — Certidumbre, conformidad, conveniencia precisa de las cosas para el fin á que se destinan. *Aptitudo, convenientia.*

PUNTUALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PUNTUALMENTE. *Exactissimè, diligentissimè.*

PUNTUALÍSIMO, MA. adj. sup. de PUNTUAL. *Diligentissimus, exactissimus.*

PUNTUALIZADO, DA. p. p. de PUNTUALIZAR.

PUNTUALIZAR. v. a. Gravar profundamente y con exactitud las especies en la memoria. *Ordine disponere, memoriter discere.*—Dar la última mano, perfeccionar alguna cosa. *Rem perficere, absolvere.*

PUNTUALMENTE. adv. m. Con puntualidad, ajustada y ciertamente. *Exactè, fideliter, certè.*

PUNTUAR. v. a. Poner y colocar las notas de ortografía en los escritos para la distincion y conocimiento de las oraciones y sus miembros. *Apicibus vel interpunctis scripta notare, signare.*

PUNTUOSO, SA. adj. PUNTOSO. PUNDONOROSO.

PUNTURA. s. f. Herida con instrumento que punza, como espina, lanceta, aguijon de abeja, etc. *Punctio, punctura.*— Solucion de continuidad que se hace á los animales, por lo comun en las ranillas y palmas, por sentar el pie sobre alguna cosa punzante, como clavo, aguja, hueso, etc. *Pedum bestiarum percussio, læsio.* — *Imp.* Cualquiera de las dos puntas de hierro que sobresalen como cosa de un dedo, y estan afirmadas á los dos lados del tímpano, en las cuales se clava el pliego que se ha de tirar para que esté sujeto. *Cuspides in tabulâ typographicâ.*

PUNZADA. s. f. La herida ó picada de punta. *Punctio.* — met. El dolor que molesta y se siente mas agudamente de cuando en cuando. *Dolor quandoquè augescens.*— met. El sentimiento interior que causa alguna cosa que aflige el ánimo. *Mœror, ægritudo animi.*

PUNZADO, DA. p. p. de PUNZAR.

PUNZADOR, RA. s. m. y f. El que ó lo que punza. *Pungens.*

PUNZADURA. s. f. PUNZADA, herida de punta.

PUNZANTE. p. a. de PUNZAR. Lo que punza. Es término muy usado de los cirujanos cuando dicen que alguna herida se hizo con instrumento PUNZANTE. *Pungens.*

PUNZAR. v. a. Herir de punta. *Mucrone ferire.* — met. Molestar mas agudamente algun dolor de cuando en cuando. *Pungere, stimulare.*— met. Hacerse sentir interiormente alguna cosa que aflige el ánimo. *Angere, mœrore afficere.*

PUNZON. s. m. Instrumento de hierro que remata en punta. Sirve para abrir ojetes. *Stilus acuminatus.* — BURIL. — Instrumento de acero algo romo que en la boca tiene grabada alguna cosa, que aplicándola y dando golpe sobre cualquier materia deja grabado lo que en él está de realce; y de él usan los que abren matrices para la imprenta, los marcadores para la plata, etc. *Graphium.*— PITON ó cuernecillo.—La llave fingida que llevan los gentiles hombres y ayudas de cámara de S. M. para no exponerse á perder la verdadera. *Stilus, veruculum.*

PUNZONCICO. s. m. d. de PUNZON.

PUNZONERÍA. s. f. La coleccion de todos los punzones necesarios para una fundicion de letra. *Graphiorum congeries.*

PUÑADA. s. f. El golpe que se da con el puño cerrado. *Pugni ictus.* — VENIR Á LAS PUÑADAS. f. ant. VENIR Á LAS MANOS.

PUÑADO. s. m. La porcion de cualquiera cosa que se puede llevar ó tomar en la mano cerrado el puño. *Pugillus.* —met. Cortedad de alguna cosa de que debe ó suele haber cantidad; y asi se dice: un PUÑADO de gente. *Exiguitas.* — DE MOSCAS. met. y fam. Conjunto de cosas que fácilmente se separan ó desaparecen. — Á PUÑADOS. mod. adv. Larga y abundantemente cuando debe ser con escasez y cortedad; ó al contrario escasa y cortamente cuando debe ser con abundancia y largueza. *Abundè, plenis manibus, vel contrà strictè, pugno clauso.*— ¡ GRAN PUÑADO ! ó ¡QUÉ PUÑADO ! loc. fam. con que se desprecia por corto ó de poca entidad ó cantidad lo que se da ó se ofrece. *Magnum id quidem !*

PUÑAL. adj. ant. Lo que cabe ó puede tenerse en el puño. *Pugillaris.*— s. m. Arma ofensiva de hierro y acero como de una tercia de largo, que solo hiere de punta. *Pugio, sica.*

PUÑALADA. s. f. La herida que se hace con el puñal. *Pugionis ictus, vulnus.*—met. Pesadumbre grande dada de repente. *Improvisum animi vulnus.*—COSER Á PUÑALADAS. f. fam. Dar á uno muchas puñaladas. *Pugionis ictibus confodere.* —¿ ES PUÑALADA DE PÍCARO? expr. met. y fam. con que se excusa el que le dan prisa para la ejecucion de alguna cosa que necesita de mas tiempo. *Extemplò fieri non potest.*

PUÑALEJO. s. m. d. de PUÑAL.

PUÑALERO. s. m. El que hace ó vende puñales. *Cultrarius.*

PUÑALICO, LLO, TO. s. m. d. de PUÑAL.

PUÑETAZO. s. m. Golpe que se da con el puño ó mano cerrada. *Ictus pugno impactus.*

PUÑETE. s. m. PUÑADA. — MANILLA, PULSERA.

PUÑICO, TO. s. m. d. de PUÑO.

PUÑO. s. m. La mano cerrada. *Pugnus.* — PUÑADO. — Cortedad ó estrechez en lo que no debe haberla; y asi se dice: un PUÑO de casa. *Exiguitas.* — En la camisa el pedazo de lienzo que unido á la boca de la manga ajusta la muñeca. *Subuculæ fascia brachialis.* — Adorno hecho de tela, ó de encajes blancos alechugados, que unido ó separado de la manga de la camisa se pone rodeado á la muñeca. Los hay de varias especies y hechuras, segun las personas que los usan. *Manica superposita ornatûs causâ.* — En las armas blancas, en los instrumentos de las artes y en otras varias cosas, es aquella parte por donde se toman con la mano. *Capulus, capulum.* — La parte superior del baston, que ordinariamente se guarnece de una pieza de materia diferente. Llámase tambien PUÑO á esta pieza. *Baculi superior pars.* — *Náut.* Cada uno de los ángulos ó extremos bajos de la vela donde se afirman las amuras, escotas ó escotines. *Inferior veli pars.* — ant. PUÑADA. — APRETAR LOS PUÑOS. f. Poner mucho conato para ejecutar alguna cosa. *Ex animo agere.* — Á PUÑO CERRADO. mod. adv. Con fuerza ó con eficacia. *Enixè.* — COMO UN PUÑO. loc. con que se pondera que una cosa es muy grande entre las que regularmente son pequeñas, ó al contrario, que es muy pequeña entre las que debian ser grandes; y asi se dice: un huevo como un PUÑO, un aposento como un PUÑO. En el primer sentido se dice traslaticiamente de las cosas inmateriales; como mentira como un PUÑO. *Pugni instar.* — DE PROPIO PUÑO. mod. adv. DE MANO PROPIA; y asi se dice: lo escribió DE PROPIO PUÑO.—JUGARLA DE PUÑO. PEGARLA DE PUÑO. — MEDIR Á PUÑOS. f. Medir alguna cosa poniendo un puño sobre otro, ó uno despues de otro sucesivamente. *Aliquid pugno metiri.* — METER EN UN PUÑO Ó EN UN ZAPATO. f. met. Confundir, estrechar, avergonzar á alguno de suerte que no se atreva á responder. *Ad angustias silentiumque redigere.* — PEGARLA DE PUÑO. f. met. y fam. Engañar á uno enteramente en cosa sustancial. *Omninò circumvenire, fallere.* — POR SUS PUÑOS. mod. adv. Con su propio trabajo personal. *Propriis viribus.*—SER COMO UN PUÑO. f. Ser alguno miserable ó pequeño de cuerpo. *Strictè tenax, parcus, staturâ pusillus.*

PUPA. s. f. La postilla que queda del grano que sale en el cuerpo, y mas comunmente en la boca *Pustula.* — Voz de los niños con que dan á entender algun mal que no saben explicar. *Puerorum vox pupulam vel aliud vulnus demonstrans.*

PUPILA. s. f. NIÑA DE LOS OJOS. — La huérfana menor de doce años que tiene tutor. Tambi-

se da este nombre á la menor de veinte y cinco años que tiene curador. *Pupilla.*

PUPILAGE. s. m. El estado del pupilo respecto de su tutor. *Pupillaris conditio.* — El estado del que está ajustado por un tanto diario para que le cuiden y den de comer; y asi se suele decir: estar á PUPILAGE. Dícese regularmente de los estudiantes, y por extension de aquel que está sujeto á la voluntad de otro porque le da de comer. *Alumni status, conditio.* — La casa donde se reciben pupilos estudiantes. *Alumnorum hospitium.*

PUPILAR. adj. Lo que pertenece al pupilo ó menor. *Pupillaris.*

PUPILERO, RA. s. m. y f. El que recibe en su casa pupilos estudiantes. *Alumnorum hospes.*

PUPILO. s. m. El menor que necesita de tutor, que en el hombre es hasta la edad de catorce años, y en la muger hasta los doce. *Pupillus.* — El muchacho que está puesto en casa de pupilage. *Alumnus.*

PUPOSO, SA. adj. El que tiene pupas. *Pustulosus.*

PURAMENTE. adv. m. Con pureza y sin mezcla de otra cosa. *Purè, merè.* — Castamente. *Purè, castè.* — for. Sin condicion, excepcion ó restriccion; y asi se dice que la institucion de heredero se puede hacer ó condicional ó PURAMENTE. *Purè, exceptione nullâ adhibitâ.*

PUREZA. s. f. La calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de cosa extraña. *Puritas.* — La integridad virginal ó castidad. *Virginitas, castitas.* — met. La carencia de pecados, integridad é inocencia de costumbres. *Innocentia, probitas.* — met. La exactitud en la eleccion, uso, órden y construccion de las voces, frases y expresiones. *Sermonis puritas.*

PURGA. s. f. Medicina que se toma por la boca á fin de mover los malos humores, y expelerlos por la parte posterior; y aunque se hacen de diversas maneras, como de materia líquida para beber, de materia sólida en píldoras y otras reducidas á polvos, la que por lo comun se llama PURGA es la bebida. *Pharmacum, potio medica alvo purgando.*

PURGABLE. adj. Lo que se puede purgar. *Purgandus.*

PURGACION. s. f. La accion de expeler los malos humores mediante la medicina que se ha tomado para ello. *Humorum expulsio.* — La sangre que naturalmente evacuan las mugeres todos los meses, y la que baja despues de haber parido. *Menstrua purgatio.* — La materia ó humor que por enfermedad se suele expeler por la via de la orina asi en hombres como en mugeres, la que regularmente se nombra en plural. *Purgatio.* — met. La accion y efecto de purgar. *Purgatio.* — for. El acto de purgarse y desvanecer los indicios ó nota que resulte contra alguna persona delincuente. *Purgatio à crimine.* — CANÓNICA. La prueba que los cánones establecen para el caso en que alguno fuere infamado ó notado de algun delito que no se puede plenamente probar, se purgue la nota ó infamia que resulta contra el acusado, por su juramento y el de los compurgadores. El notado debe jurar que no cometió aquel delito ni por sí ni por sustituta persona, y este juramento se llama de verdad. Los compurgadores deben jurar que segun la buena opinion y fama en que tienen al acusado creen habrá jurado la verdad; y este juramento se llama de credulidad. *Purgatio canonica.* — VULGAR. La disquisicion ó exámen judicial, en que por defecto de otra prueba, y para decidir la verdad de la inocencia ó culpa del reo, se sujetaba á la experiencia del agua hirviendo, ó del hierro encendido, ó del agua fria (en que se le arrojaba atado de pies y manos), declarándole culpado si se hundia en ella ó si el fuego le quemaba, é inocente si sucedia lo contrario. Tambien se hacia este exámen por medio del duelo y otros modos tambien supersticiosos é ilícitos, porque ó se tentaba á Dios con ellos para que hiciera milagros, ó se usaba de medios vanos y no conducentes á la averiguacion de la verdad. Prohibieron los cánones este abuso, que estuvo muy introducido en los pueblos cristianos, y especialmente entre la gente del vulgo. *Ferricandentis vel aquæ ferventis purgatio.*

PURGADÍSIMO, MA. adj. sup. de PURGADO. *Purgatissimus, limpidissimus.*

PURGADO, DA. p. p. de PURGAR.

PURGADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que purga. *Purgator, purgatrix.*

PURGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de limpiar ó purgar. *Purgatio.*

PURGANTE. p. a. de PURGAR. Lo que purga. Dícese regularmente de la medicina que se aplica ó es propia para este efecto, y se usa como sustantivo masculino. *Purgans, catharticus.*

PURGAR. v. a. Limpiar, purificar alguna cosa quitándole todo cuanto la pueda hacer imperfecta ó no le conviene. *Purgare.* — EXPIAR. — met. Purificar, acrisolar. *Purificare, purgare.* — Satisfacer con alguna pena parte ó el todo de lo que merecia por su culpa ó delito. *Expiare crimen.* — Padecer las penas del purgatorio para purificarse el alma de las reliquias del pecado, y poder entrar en el cielo. *Purgare.* — Dar al enfermo la medicina conveniente para expeler los malos humores. *Potionem medicam propinare.* — Se dice de la misma medicina que es propia para hacer expeler los humores que dañan al cuerpo. *Purgare, humores expellere.* — Evacuar algun humor, ya sea naturalmente ó mediante la medicina que se ha aplicado á este fin; y asi se dice que la llaga ha PURGADO bien. *Humorem expellere, ejicere.* — for Desvanecer los indicios, sospecha ó nota que hay contra alguna persona. *Objectum crimen purgare.* — *Poes.* Corregir, moderar las pasiones. *Moderari.* — ¡ TOMA SI PURGA ! Especie de interj. con que se expresa el enfado de que alguna cosa se repita muchas veces y continuamente. *Proh! iterùm, atque iterùm!*

PURGARSE. v. r. met. Libertarse de cualquiera cosa no material que causa perjuicio ó gravamen. *Liberari, expediri.*

PURGATIVO, VA. adj. Lo que purga ó tiene virtud de purgar. *Catharticus.*

PURGATORIO. s. m. Lugar donde las almas de los que mueren en gracia, sin haber hecho en esta vida entera penitencia por sus culpas, satisfacen la deuda con las penas que padecen para ir despues á gozar de la gloria eterna, donde no pueden entrar sin estar enteramente limpias y purificadas. *Purgatorium.* — met. Cualquiera lugar donde se pasa la vida con trabajo y penalidad. *Locus ubi ægrè vita degitur.*

PURIDAD s. f. ant. PUREZA por la calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de materia extraña. — ant. Entereza, integridad, severa y exacta observancia. *Integritas.* — ant. Inocencia, rectitud, integridad de costumbres. *Probitas, innocentia.* — ant SECRETO. — EN PURIDAD. mod. adv. Sin rebozo, claramente ó sin rodeos. *Simpliciter, candidè.* — EN PURIDAD. mod. adv. ant. EN SECRETO.

PURIFICACION. s. f. El acto de purificar ó limpiar de toda mancha ó imperfeccion. *Purificatio, purgatio.* — La fiesta que en el dia dos de febrero celebra la iglesia en memoria de cuando nuestra Señora fue con su Hijo santísimo á presentarle en el templo á los cuarenta dias de su parto en cumplimiento de la ley, que aunque no la obligaba por ser exenta de toda mancha, lo ejecutó por el buen ejemplo. *Festum purificationis B. M. Virginis.* — En las mugeres, segun el Levítico, era el acto de ir al templo despues de pasados los dias de la purgacion del parto. *Purificatio, purgatio muliebris.* — En la misa cada uno de los lavatorios con que se purifica el cáliz despues de consumido el sanguis, de los cuales el primero se hace con vino solo, y el segundo con vino y agua. *Sacri calicis purificatio, abstersio.*

PURIFICADERO, RA. adj. Lo que limpia ó purifica. *Purificans.*

PURIFICADÍSIMO, MA. adj. sup. de PURIFICADO. *Purgatissimus.*

PURIFICADO, DA. p. p. de PURIFICAR.

PURIFICADOR, RA. s. m. y f. El que limpia ó purifica. *Purgator.* — Paño de lino de cosa de una tercia en cuadro, con el cual se enjuga y purifica el cáliz despues que el sacerdote ha consumido la segunda purificacion en la misa. Tambien se llama asi el lienzo de que se sirve el sacerdote en el altar para limpiarse los dedos despues de dar la comunion á los fieles, etc. *Linteum sacro calici vel sacerdotis digitis abstergendis.*

PURIFICANTE. p. a. de PURIFICAR. Lo que purifica. *Purificans.*

PURIFICAR. v. a. Quitar ó extraer de cualquiera cosa todo aquello que le es extraño, dejándola en el ser y perfeccion que debe tener segun su calidad, y sin mezcla de otra cosa. *Purificare, purgare.* — met. Limpiar alguna cosa no material de toda imperfeccion. *Purificare.* — Acrisolar Dios las almas por medio de las aflicciones y trabajos. *Purificare, purgare.*

PURIFICARSE. v. r. En la ley antigua era presentarse la muger en el templo despues del parto habiendo pasado el tiempo de la purgacion. *Purificari.*

PURIFICATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para purificar alguna cosa. *Purificans, purgans.*

PURÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PURAMENTE. *Valdè pure.*

PURÍSIMO, MA. adj. sup. de PURO. *Purissimus.*

PURISMO. s. m. El vicio del que afecta mucho la pureza del lenguage. *Nimia puri sermonis affectatio.*

PURISTA. adj. El que afecta mucho la pureza del lenguage. *Puri sermonis affectator nimius.*

PURITANO, NA. adj. que se aplica al hereje presbiteriano de Inglaterra que se precia de observar una religion mas pura. Úsase tambien como sustantivo. *Puritanus.*

PURITANISMO. s. m. La secta y doctrina de los puritanos. *Puritanorum secta, doctrina.*

PURO, RA. adj. Libre y exento de toda mezcla de otra cosa. *Merus.* — El que procede con desinteres en el desempeño de su empleo ó en la administracion de justicia. *Integer.* — Lo que no incluye ninguna condicion, excepcion ó restriccion. *Purus, absolutus.* — Casto. *Castus, veneris expers.* — met. Libre, exento de imperfecciones; como tal libro contiene una moral ó doctrina PURA. *Purus, mundus.* — met. Mero, solo, no acompañado de otra cosa. *Purus, merus.* — DE PURO. mod. adv. Sumamente, excesivamente. *Nimiùm.*

PÚRPURA. s. f. Múrice de concha retorcida como la del caracol, dentro de cuya garganta se halla aquel precioso licor rojo con que antiguamente se teñian las ropas de los reyes y emperadores, siendo el mas estimado el de Tiro, que era perfectamente rojo, porque el de otras partes tiraba á violado. *Purpura, murex.* — La ropa teñida con el licor de la púrpura; y por eso se da este nombre al manto real y á la vestidura de los cardenales. *Purpura, vestis purpurea vel murice tincta.* — met. La dignidad real y la de los cardenales. *Purpura.* — met. *Poét.* La sangre. *Sanguis.*

PURPURADO, DA. p. p. de PURPURAR. — adj. CARDENAL.

PURPURANTE. p. a. de PURPURAR. Lo que purpura ó le da á alguna cosa el color de púrpura. *Purpureo colore tingens.*

PURPURAR. v. a. Teñir ó vestir de púrpura. *Murice tingere, purpureâ veste induere.*

PURPUREAR. v. n. Tomar ó mostrar el color de púrpura. *Purpureo colore micare, purpurascere.*

PURPÚREO, REA. adj. Lo que tiene el color de púrpura. *Purpureus.* — Lo perteneciente á la púrpura ó dignidad cardinalicia. *Purpuratus, cardinalitius.*

PURRELA. s. f. El último é inferior vino de los que se llaman aguapie. *Lorea, vinum infimæ notæ.*

PURRIELA. s. f. fam. Cualquiera cosa despreciable, de mala calidad, de poco valor. *Res nihili.*

PURULENTO, TA. adj. *Med. y Cir.* Lo que tiene pus. *Purulentus.*

PUS. s. m. *Med. y Cir.* La sangre corrompida, encrasada y reducida al color blanco, que comunmente llaman materia. *Pus.*

PUSILÁNIME. adj. Falto de ánimo y valor para tolerar las desgracias ó para intentar cosas grandes. *Pusillanimis.*

PUSILANIMIDAD. s. f. Timidez, falta de ánimo. *Pusillus animus, pusillanimitas.*

PUSILÁNIMO, MA. adj. ant. PUSILÁNIME.

PÚSTULA. s. f. *Med. y Cir.* POSTILLA.

PUSTULILLA. s. f. d. de PÚSTULA.

PUTA. s. f. RAMERA. — LA MADRE, PUTA LA HIJA, PUTA LA MANTA QUE LAS COBIJA. ref. con que se nota á alguna familia ó junta de gente, donde todos incurren en un mismo defecto. — AYER PUTAS, Y HOY COMADRES. ref. que se dice de las personas que riñen difamándose, y luego con facilidad se hacen amigas.

PUTAISMO. s. m. Vida, ejercicio, reunion de mugeres perdidas, casa de prostitucion. *Mos meretricius, procax libido, lupanar, meretricum cœtus.*

PUTANISMO. s. m. PUTAISMO.

PUTAÑEAR. v. n. fam. Darse al vicio de la torpeza, andar buscando las mugeres perdidas. *Meretricari, luxuriari.*

PUTAÑERO. adj. fam. usado solo en la terminacion masculina, que se aplica al hombre dado al vicio de la torpeza. *Mulierosus.*

PUTATIVO, VA. adj. que se aplica al que es reputado ó tenido por padre, hermano, etc. no siéndolo. *Putativus, existimatus.*

PUTEAL. s. m. Brocal del pozo fatídico, con una ara encima donde se ponian supersticiosamente los jueces á fin de que la diosa Temis les inspirase las sentencias. En Córdoba era muy celebrado el PUTEAL que llamaban de Tadeo. *Puteal.*

PUTEAR. v. n. fam. PUTAÑEAR.

PUTERÍA. s. f. PUTAISMO. — fam. Arrumaco, ronceria, soflama de que usan algunas mugeres. *Lenocinium.* — NI HURTO NUNCA SE ENCUBREN MUCHO. ref. que enseña que la cautela y cuidado no puede ser perpetuo cuando el pecado es frecuente. *Magna non latitant mala.*

PUTERO. adj. fam. PUTAÑERO.

PUTESCO, CA. adj. fam. Lo perteneciente á las putas. *Meretricius.*

PUTICA, LLA, TA. s. f. d. de PUTA.

PUTO. s. m. El sugeto de quien abusan los libertinos. *Cinædus, catamitus.* — Á PUTO EL POSTRE. loc. fam. que se usa para denotar el esfuerzo que se hace para no ser el último ó postrero en alguna cosa. *Certatim, adeo ut postremus accedere velit nemo.*

PUTPUT. s. f. ant. *En algunas partes* ABUBILLA.

PUTREDINAL. adj. Lo que pudre ó corrompe alguna cosa ó tiene virtud para ello. *Putrefaciens, corrumpens.*

PUTREFACCION. s. f. La accion de corromperse alguna cosa, y la podre ó podredumbre. *Corruptio, putredo.*

PUTREFACTIVO, VA. adj. Lo que puede causar putrefaccion. *Putrefaciendi vim habens.*

PÚTRIDO, DA. adj. Corrompido, podrido, lo que está acompañado de putrefaccion. *Putridus, putris.*

PUTUELA. s. f. d. de PUTA.

PUZOL. s. m. PUZOLANA.

PUZOLANA. s. f. Especie de arena que se encuentra en Puzol y en sus cercanías, y sirve para hacer la mezcla con la cal. *Arenæ species puzolana dictæ.*

# Q

Décimanona letra de nuestro alfabeto, y décimacuarta de las consonantes paladiales ó guturales, porque su voz se forma en el medio del paladar con el medio de la lengua, al modo que la *c* forma la suya con los vocales *a, o, u*; en cuyas combinaciones tiene esta letra mucha semejanza con la *q*. En castellano á imitacion del latin nunca se usa de la *q*, sin poner despues de ella la *u*, la cual se elide y suprime en la pronunciacion.

## QUE

QUE. Pronombre relativo que se sigue siempre á algun nombre, y equivale á EL CUAL. Es una de las concordancias gramaticales, y sirve al singular y plural, y preguntando se antepone las mas veces. *Quis vel qui, quæ, quod.* — Se usa tambien como partícula admirativa para exagerar y ponderar una cosa. *Ut, quàm.* — Usado despues del verbo es partícula que rige otro verbo y le determina. — Se usa tambien como partícula comparativa, y se sigue regularmente al adverbio *mas* ó *tanto*; y así se dice: *mas* QUE, *tanto* QUE. *Quàm.* — Se usa algunas veces como causal dando la razon ó motivo de alguna cosa, y vale lo mismo que PORQUE. *Quoniàm, quià.* — Se usa tambien distribuyendo los extremos contrarios de una oracion; como QUE llueva, QUE no llueva. *Necne, distributivè.* — Suele usarse con la misma fuerza que la *o* como conjuncion disyuntiva; y así comunmente se dice: TARDE QUE TEMPRANO. *Vel, sive.* — QUÉ DIRÁN. s. m. El respeto á la opinion pública. — ALGO QUE. expr. que se usa para significar que hay algo mas de lo que se presume ó aparece. *Quid rei.* — SIN QUÉ NI PARA QUÉ. expr. Sin motivo, causa ni razon alguna. *Sine causâ.*

QUEBRADA. s. f. Tierra desigual y abierta, que forma algunos valles estrechos, cogidos ó cercados de montes. *Terræ hiatus, præruptum.*

QUEBRADERO. s. m. QUEBRADOR. — DE CABEZA. met. Lo que la molesta, fatiga, cansa é inquieta. *Importuna contentio.* — DE CABEZA. met. El objeto del cuidado amoroso. *Cura animi, amoris objectum.*

QUEBRADILLO. s. m. El taconcillo de madera sobre que se formaba el ponleví del zapato. *Calcei fulcrum.* — Un movimiento especial que se hace con el cuerpo como quebrándole; y se suele usar en la danza. *Corporis inflexio in tripudio.*

QUEBRADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de romperse ó quebrarse. *Fragilis.* — Delicado en la salud y disposicion corporal. *Debilis, debilitatus.* — Flexible. Se suele decir de la voz para alabar los quiebros, pausas y gorgeos. *Flexilis.* — met. FRÁGIL.

QUEBRADO, DA. p. p. de QUEBRAR. — adj. Quebrantado, debilitado; y así se dice: QUEBRADO de color, salud QUEBRADA. *Enervatus, elanguescens.* — *Arit.* Una ó algunas partes iguales de aquellas en que se considera dividirse un entero. Exprésase con dos números uno encima de otro, y una raya en medio, el de arriba se llama numerador y el de abajo denominador. Este denota las partes en que se dividió el entero, y aquel las que se toman para formar el quebrado. *Numerus fractus.* — *Poes.* Se aplica al verso de cuatro sílabas y á la copla en que hay esta especie de versos. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Versus reliquis brevior.* — COMPUESTO, Ó QUEBRADO DE QUEBRADO. *Arit.* Se llama cuando un número quebrado se toma como entero, y se divide en algunas partes. *Numeri fracti fractio.* — ESCRIBIR DE QUEBRADOS. f. Escribir derechos los renglones, reglando el papel á trechos, dejando algunos blancos sin regla. *Intersectis ductariis fidiculis scribere.*

QUEBRADOR, RA. s. m. y f. El que quiebra ó rompe alguna cosa. *Effractarius.* — met. Infractor, el que quebranta ó viola alguna ley ó estatuto. *Violator, ruptor.*

QUEBRADURA. s. f. Hendedura, rotura ó abertura de alguna cosa. *Fissio, fissura, diruptio.* — HERNIA.

QUEBRAJA. s. f. Grieta, hendrija, raja en la madera, hierro, etc. *Hiatus, fissura.*

QUEBRAJADO, DA. p. p. de QUEBRAJAR.

QUEBRAJAR. v. a. RESQUEBRAJAR. Úsase tambien como neutro y como recíproco.

QUEBRAJOSO, SA. adj. QUEBRADIZO.

QUEBRAMIENTO. s. m. QUEBRANTAMIENTO.

QUEBRANTABLE. adj. Lo que se puede quebrantar ó romper. *Quod frangi vel infringi potest.*

QUEBRANTADO, DA. p. p. de QUEBRANTAR.

QUEBRANTADOR, RA. s. m. y f. QUEBRADOR en sus dos acepciones. — El que debilita ó quebranta las fuerzas. *Debilitator, fractor.*

QUEBRANTADURA. s. f. La rotura de alguna cosa que se quiebra ó rompe. *Diruptio.*

QUEBRANTAHUESOS. s. m. Ave indígena de los paises frios de Europa. Es de unos dos pies de largo, y tiene el lomo blanco rojizo; el vientre blanco; las extremidades de las alas manchadas de negro; y el pico grande, corvo y amarillento asi como los pies; que estan ligeramente cubiertos de plumas, y cuyas uñas son grandes y fuertes. Habita á orillas del mar, en donde se alimenta de peces: y tiene el pico tan fuerte que quebranta con él los cuerpos mas duros. *Falco ossifragus.* — met. y fam. El sugeto pesado, molesto é importuno, que causa y fastidia con sus impertinencias. *Molestus homo.* — Juego que usan los muchachos, el cual consiste en cogerse dos de ellos por la cintura con los pies encontrados, y apoyando alternativamente el uno los pies en tierra, se voltean mutuamente sobre las espaldas de otros dos, que se colocan á gatas, quedando asi una vez el uno en pie y el otro boca abajo. *Ludus puerorum sic dictus ex contorsione vel conversione corporis.*

QUEBRANTAMIENTO. s. m. Fractura, el acto de quebrantar, romper ó quebrar alguna cosa. *Fractio, fractura.* — Evasion, rompimiento ó fuerza hecha para librarse de alguna opresion; como QUEBRANTAMIENTO de prision, cárcel, etc. *Fractio, violatio.* — Cansancio, desasosiego, desazon, desabrimiento en el cuerpo, que parece que le quebranta por la molestia que causa. *Lassitudo, corporis attritio.* — met. Infraccion, trasgresion ó violacion de alguna ley, estatuto, precepto, palabra ú obligacion. *Transgressio, violatio.* — for. Casacion, anulacion, revocacion de un testamento. *Derogatio, rescissio.*

QUEBRANTANTE. p. a. de QUEBRANTAR. El que quebranta. *Frangens.*

QUEBRANTAR. v. a. Romper, separar ó dividir con violencia las partes de un todo. *Frangere, effringere, elidere.* — Cascar ó hender alguna cosa, ponerla en estado de que se rompa ó quiebre mas fácilmente. *Quassare.* — Moler ó machacar alguna cosa no del todo, sino á medio moler. *Quassare, frangere.* — Violar ó profanar algun sagrado, seguro ó coto. *Violare, transgredi.* — met. Infringir, traspasar, violar alguna ley, palabra ú obligacion. *Transgredi, violare, rumpere.* — Forzar, romper venciendo alguna dificultad, impedimento ó estorbo, que embaraza para la libertad; como QUEBRANTAR la prision; la cárcel, etc. *Frangere, rumpere.* — Disminuir las fuerzas ó brio, suavizar ó templar el exceso de alguna cosa. Dícese especialmente del calor ó frio. *Frangere, imminuere.* — Molestar, fatigar, causar pesadumbre ó desabrimiento. *Consternare, atterere.* — Causar lástima, compasion, mover á piedad. *Ad pietatem movere, inducere.* — Persuadir, inducir ó mover con ardid, industria y porfía, ablandar el rigor ó la ira. *Sedare, mollire.* — for. Anular, revocar un testamento. *Derogare, rescindere.*

QUEBRANTE. p. a. de QUEBRAR. Lo que quiebra. *Frangens, infringens.*

QUEBRANTO. s. m. El acto de quebrantar. *Contritio, fractio.* — Descaecimiento, desaliento, falta de fuerza. *Lassitudo, debilitatio.* — Lásti-

ma, conmiseracion, piedad ó compasion. *Miseratio, commiseratio.* — Grande pérdida ó daño padecido. *Consternatio, afflictio, animi contritio, damnum.*

QUEBRAR. v. a. QUEBRANTAR, romper. — Doblar ó torcer; y asi se dice: QUEBRAR el cuerpo ó QUEBRARSE la vara en el agua cuando parece que está torcida. *Flectere, detorquere.* — QUEBRANTAR, infringir. — met. Interrumpir ó estorbar la continuacion de alguna cosa no material. *Rumpere, dissolvere.* — Templar, suavizar ó moderar la fuerza y el vigor de alguna cosa. *Moderare, temperare.* — Ajar, afear, deslustrar la tez ó color natural del rostro. *Deturpare, fœdare.* — Vencer alguna dificultad material ú opresion. *Rumpere, dirumpere.* — v. n. Cesar en el comercio por falta de caudales con que satisfacer á los acreedores, perdiendo el crédito. *Debitores solutione fraudare, foro cedere.* — Romper la amistad de alguno, disminuirse ó entibiarse la correspondencia. *Dissolvere, rumpere, amicitiam dimittere.* — POR ALGUNO. f. No verificarse ó descomponerse alguna cosa por faltar uno á ejecutar lo que le tocaba. *Stare per aliquem, impedimento esse.* — POR LO MAS DELGADO. f. que explica que la parte mas flaca es la que sale ordinariamente vencida, aunque tenga mas razon que su contraria. *A potentiori vinci.*

QUEBRARSE. v. r. Relajarse, caérsele á alguno las tripas. *Herniâ laborare.* — Hablando de cordilleras, cuestas ó cosas semejantes significa interrumpirse su continuidad. *Abrumpi, intercidi.*

QUEDA. s. f. El tiempo de la noche señalado en algunos pueblos, especialmente plazas cerradas, para que todos se recojan, lo que se avisa con la campana. *Quietis tempus, requies.* — ant. En la milicia RETRETA.

QUEDADA. s. f. La accion de quedarse en algun sitio ó lugar. *Mansio, permansio.*

QUEDANTE. p. a. ant. de QUEDAR. Lo que queda. *Remanens.*

QUEDAR. v. n. Detenerse ó hacer mansion en algun parage. Úsase tambien como recíproco. *Manere, residere.* — RESTAR; y asi se dice: quitando seis de ocho, QUEDAN dos. — Faltar; como QUEDA por andar, por hacer. *Restare, deficere, superesse, stare per.* — Permanecer, durar ó subsistir alguna cosa como efecto de otra; como QUEDÓ heredero. *Remanere, subsistere.* — Rematarse á favor de uno las rentas ú otra cosa que se vende á pregon para las posturas y pujas; como la alcabala QUEDÓ por N. *Stare pro aliquo.* — Junto con algun nombre vale lo mismo que estar con alguna especialidad; como QUEDAR armado, QUEDAR aturdido. *Esse.* — Se junta muchas veces con la preposicion *por*, y vale ser tenido ó reputado; como QUEDAR *por* valiente, *por* discreto, etc. *Haberi, putari.* — ant. Cesar. *Finiri, terminari.* — *En algunas partes* se usa, aunque con impropiedad, como verbo activo, y vale lo mismo que DEJAR; y asi se dice: alli lo QUEDÓ por alli lo dejó. — BIEN Ó MAL. f. Portarse en alguna accion ó salir de algun negocio bien ó mal. *Benè aut malè se gerere, feliciter exire, vel contrà.* — CON UNO. f. Acordar, convenirse con alguno. *Convenire, pacisci, consentire.* — EN LIMPIO. f. Resultar en alguna cuenta una suma real y líquida despues de rebajados los gastos y otras partidas. *Liquido restare, superesse.* — LIMPIO. f. met. y fam. Quedar enteramente sin dinero. Úsase regularmente en el juego. *Pecuniâ vacuum omninò remanere vel evadere.* — Ó QUEDARSE ATRÁS. met. Ser inferior, ó de menos estimacion y mérito que otro. *Vinci, superari.* — POR ALGUNO. f. Fiarle ó abonarle ó salir por él. *Fidejubere, pro aliquo stare.* — POR UNO. f. No verificarse alguna cosa por dejar uno de ejecutar lo que debia ó le tocaba. *Per aliquem stare, officio deesse.* — UNO AIROSO. f. Salir con honor ó felicidad de alguna empresa ó negocio. *Feliciter exire.* — NO QUEDAR Á DEBER NADA. f. met. Corresponder á alguno con el dicho ó las acciones que otro ha ejecutado con él. *Par pari referre.* — NO QUEDARLE Á UNO OTRA COSA. f. fam. con que se asegura que lo que se dice es cierto y no fingido. *Animi sensa, ut expromuntur, ità esse reverà.*

QUEDARSE. v. r. Suspenderse, pararse, perder el hilo y órden de la materia que se trataba. Aplícase regularmente á los predicadores cuando se pierden en el sermon. *Hærere inter dicendum.* — Junto con la preposicion *con* significa retener en su poder alguna cosa sea propia ó agena; y asi se dice: yo me QUEDARÉ *con* los libros. *Retinere, possidere.* — Á ESCURAS. f. met. ant. DEJAR Á ESCURAS. — Á OSCURAS Ó Á ESCURAS. f. met. Perder alguna cosa que se poseía, ó no lograr lo que se pretendia. Algunos dicen: QUEDARSE Á BUENAS NOCHES. *Rem omninò perdere, spe falli, prætermitti.* — ATRÁS. f. met. No alcanzar ó no saber tanto como otro. *Ingenio minùs pollere, ingenio cedere.* — ATRÁS. f. met. No comprender toda la fuerza de alguna cosa, no hacer progresos en alguna ciencia ó arte. — HELADO. f. Sobrecogerse de alguna especie que causa notable extrañeza ó espanto. *Obrigere, stupore corripi.* — EN BLANCO. f. met. No conseguir lo que se pretendia ó esperaba. *Spe frustrari, destitui.* — FRESCO. f. met. y fam. que se usa cuando no se logra aquello de que se tenia esperanza, y en que se habia consentido. *Spe frustrari.* — FRIO. f. Salirle á uno alguna cosa al contrario de lo que deseaba y pretendia. *Spe falli.* — FRIO. f. met. y fam. con que se denota la sorpresa que le causa á alguno el ver ú oir alguna cosa que no esperaba. *Spe falli, decipi.* — IN ALBIS. f. met. y fam. QUEDARSE EN BLANCO. — MUERTO. f. MUERTO.

QUEDITO, TA. adj. d. de QUEDO. Tiene el mismo valor en la significacion, aunque con alguna mayor energía. *Quietus.* — adv. m. QUEDO.

QUEDO, DA. adj. QUIETO. — adv. m. Con voz muy baja. *Silentio, summissè, summissâ voce.* — Usado como interjeccion sirve para contener á alguno. *Heus! cave!* — Con tiento. *Pedetentìm.* — Á QUEDO. mod. adv. ant. Poco á poco, despacio. *Sensìm, pedetentìm.* — QUE QUEDO. expr. que significa que uno está terco y rehacio en no ejecutar alguna cosa. *Obstinatus, pertinax.*

QUEHACER. s. m. Ocupacion, negocio. Úsase mas comunmente en plural; y asi se dice: cada uno tiene sus QUEHACERES. *Gerenda res, negotium.*

QUEJA. s. f. Expresion de dolor, pena ó sentimiento. *Querela, querimonia, questus.* — RESENTIMIENTO, desazon. — QUERELLA. — MAS VALE BUENA QUEJA QUE MALA PAGA. ref. que se dice del que abandona el premio por no parecerle correspondiente al mérito, y estima mas quedarse con motivo á la queja, que mal satisfecho.

QUEJADA. s. f. ant. QUIJADA.

QUEJARSE. v. r. Explicar con la voz el dolor ó pena que se siente. *Queri, conqueri, lamentari.* — Dar á entender la queja ó resentimiento que se tiene de otro. *Querelas facere, querimoniam jactare.* — QUERELLARSE.

QUEJICOSO, SA. adj. El que se queja demasiadamente, y las mas veces sin causa, con melindre ó afectacion. *Facilè querulus, queribundus.*

QUEJIDICO, LLO, TO. s. m. d. de QUEJIDO.

QUEJIDO. s. m. Voz lastimosa de algun dolor ó pena que aflige y atormenta. *Questus, gemitus.*

QUEJIGAL. s. m. La parte de tierra poblada de quejigos. *Quercubus locus consitus vel abundans.*

QUEJIGO. s. m. Especie de roble muy parecido á la encina. *Quercus species ilicibus persimilis.*

QUEJILLA, TA. s. f. d. de QUEJA.

QUEJO. s. m. ant. QUEJA.

QUEJOSAMENTE. adv. m. Con queja. *Querelâ, querimoniâ.*

QUEJOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de QUEJOSAMENTE. *Querimoniâ vehementiori, summâ.*

QUEJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de QUEJOSO. *Valdè queribundus.*

QUEJOSO, SA. adj. El que tiene queja de otro. *Querulus, queribundus.*

QUEJUMBRE. s. m. ant. QUEJA.

QUEJUMBROSO, SA. adj. ant. El que se queja con poco motivo, ó forma fácilmente queja. *Facilè queribundus.*

QUEJURA. s. f. ant. P[illegible]a ó aceleracion congojosa. *Instantia, properatio.*

QUEMA. s. f. El acto de quemar, y tambien el parage quemado. *Ustio, incendium, [illegible].* — HUIR DE LA QUEMA. f. met. Retirarse ó apartarse de algun riesgo por temor de ser incluido en él. *Peri[illegible] vitare, fugere.*

QUEMADERO. s. m. El sitio ó parage destinado para quemar los sentenciados ó condenados á la pena de fuego. *Ustrina.*

QUEMADO, DA. p. p. de QUEMAR. — adj. *Germ.* El negro.

QUEMADOR, RA. s. m. y f. El que quema ó pone fuego á alguna cosa. *[illegible]tor.* — [illegible] DIARIO.

QUEMADURA. s. f. La accion que causa el fuego en algun cuerpo, seguida de una descomposicion de sus partes. *Ustio, crem[illegible].* — La señal, llaga, ampolla, ó impresion que hace el fuego ó una cosa muy caliente aplicada á otra. *Ustio, adustio.* — Enfermedad de las plantas. TIZON.

QUEMAJOSO, SA. adj. Lo que pica ó escuece, como quemado. *Quod pungit, perstringit.*

QUEMAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de quemar. *Ustio.*

QUEMANTE. p. a. de QUEMAR. Lo que quema. *Urens, calidus, adurens.* — *Germ.* El ojo.

QUEMAR. v. a. Abrasar ó consumir con fuego. *Urere, adurere.* — Calentar con mucha actividad, como el sol en el estio. *Adurere.* — Desecar mucho, y hacer perder el verdor y lozanía, como sucede en las legumbres en tiempo de muchos hielos ó con el excesivo ardor del sol. *Adurere.* — Causar una sensacion muy picante en la boca y el paladar. *Acri prurigine os palatumque [illegible]cere.* — met. Malbaratar, destruir ó vender alguna cosa á menos precio. *Decoquere, dilapidare, destruere.* — v. n. Estar una cosa demasiadamente caliente. *Nimis calere.*

QUEMARSE. v. r. Padecer ó sentir mucho calor. *Ardere, nimio calore affici.* — Impacientarse ó desazonarse porque no se ejecuta alguna cosa á gusto propio. *Nimiâ sollicitudine affici vel ardenti desiderio.* — met. Padecer la fuerza de alguna pasion ó afecto. *Æstuari, flagrare.* — fam. Tocar ó estar cerca de acertar ó hallar alguna cosa. *Ferè attingere.* — QUIEN SE QUEMARE QUE SOPLE. expr. prov. y met. con que se previene y advierte que el que juzgare le comprende algun cargo que otro hace en general, procure purgarse de él. *Qui dolore premitur, remedium quærat.*

QUEMAZON. s. f. La accion ó el efecto de quemar ó quemarse. *Ustio, adustio.* — Calor excesivo. *Ardor, æstus.* — COMEZON. — met. [illegible] razon ó palabra picante con que se zahiere ó [illegible]voca á alguno para que se sienta y sonroje. [illegible] sentimiento que causan semejantes palabras [illegible]ciones. *Verbum pungens, convicium, [illegible].*

QUEQUIER. adj. ant. CUALQUIERA.

QUERELLA. s. f. Sentimiento, queja, expresion de dolor. *Querela.* — for. La acusacion ó queja propuesta ante el juez contra alguno, en que se le hace reo de algun delito, que el agraviado pide se castigue. *Delatio ad judicem, [illegible]natio, querimonia.* — La queja que los hijos proponen ante el juez, pidiendo la invalidacion de algun testamento por las causas que el derecho prefine. *Querela inofficiosi testamenti.*

QUERELLADOR. s. m. ant. QUERELLANTE.

QUERELLANTE. p. a. de QUERELLARSE. El que se querella. *Querens, delator.*

QUERELLARSE. v. r. Explicar el sentimiento [illegible] propio ó contra alguno, lamentarse ó dolerse. *Queri, conqueri.* — Poner acusacion [illegible] quejándose de alguno por delito, injuria [illegible] vio que le ha hecho. En lo antiguo [illegible] bien como neutro. *Aliquem ad [illegible] accusare.*

QUERELLOSAMENTE. adv. m. [illegible] sentimiento. *Querul[illegible].*

QUERELLOSO, SA. [illegible] QUERELLANTE. —

Quejoso, ó que con facilidad se queja de todo. *Querulus, queribundus.*

QUERENCIA. s. f. El sitio ó parage donde el animal asiste de ordinario al pasto ó á donde se ha criado. *Assuetum receptaculum.* — met. El lugar ó casa á donde acude con propension é inclinacion alguna persona, porque la han tratado bien, ó porque tiene allí especial afecto ó cuidado. *Assuetum receptaculum.* — ant. La accion de amar ó querer bien. *Benevolentia.*

QUERENCIOSO, SA. adj. que se aplica al sitio ó parage á que tienen querencia los animales. *Quod animantia ad incolendum allicit.*

QUERER. v. a. Desear ó apetecer con ansia alguna cosa. *Velle, appetere.* — Amar con deseo, tener cariño, voluntad ó inclinacion á alguna persona. *Diligere, amore prosequi.* — Tener voluntad ó determinacion de ejecutar alguna cosa. *Velle.* — Resolver, determinar ó mandar. *Velle.* — Pretender, intentar ó procurar. *Velle, intendere.* — Ser conveniente una cosa á otra, pedirla, requerirla. *Expetere, exigere.* — Conformarse ó convenir con otro en algun intento. *Velle, assentire.* — En el juego vale aceptar el envite. *Sponsionem ludo factam admittere, acceptare.* — Tener gana de alguna cosa, y así se dice: QUIERO comer. En este sentido se junta regularmente con verbo. *Appetere, expetere, desiderare.* — Dar alguno ocasion con lo que hace ó dice para que se ejecute algo contra él. *Quaerere, movere.*— Estar próxima á ser ó verificarse alguna cosa. *Proximum esse, imminere.*—s. m. Voluntad, deseo, aficion. *Voluntas, studium.* — COMO ASI ME LO QUIERO. expr. fam. que significa haber sucedido una cosa a medida del deseo, y como si á su voluntad la hubiera dispuesto el que la logra. *Desiderii instar vel voluntatis.* — COMO USTED QUISIERE. expr. de que se usa para ceder en cualquiera cuestion, disputa ó contienda. *Ut velis.* — DONDE QUIERA QUE FUERES, HAZ COMO VIERES. ref. que enseña cuanto conviene no singularizarse, sino seguir los usos y costumbres del pais en que cada uno se halla. *Dùm fueris Romæ, romano vivito more; dùm fueris alibi, vivito sicut ibi.* — MAS HACE EL QUE QUIERE QUE NO EL QUE PUEDE. ref. que enseña que la voluntad tiene la principal parte en los beneficios ó acciones, y que con ella los ejecuta aun el que parece que tiene menos posibilidad. *Studiosæ voluntati omnia possibilia fiunt.* —¿QUÉ MAS QUIERES? expr. con que se da á entender que lo que uno ha logrado es todo lo que podia desear, segun su proporcion y méritos. *Quid indè vel ultrà sibi vult?* — QUE QUIERA QUE NO QUIERA. expr. Sin atender a la voluntad ó aprobacion de otro, convenga ó no convenga en ello. *Velit nolit, libenter vel invitè.* —¿QUÉ QUIERE DECIR ESO? expr. con que se da á entender á alguno que se explica con exceso en alguna materia, y es un género de amenaza ó aviso para que corrija ó modere lo que ha dicho. *Quid sibi vult?*—¿QUE QUIERE SER ESTO? expr. con que se explica la admiracion ó extrañeza que ocasiona alguna cosa. *Quid hoc secum importare vel quid sibi vult?* —QUIEN BIEN QUIERE, BIEN OBEDECE. ref. que explica que el cariño y la amistad facilita en el que la profesa todos los medios de complacer y dar gusto. *Amore citiùs quàm imperio subditos agas.* — QUIEN BIEN QUIERE, TARDE OLVIDA. ref. que enseña que el cariño ó amor que ha sido verdadero no le inmutan las contingencias del tiempo ni otras circunstancias, quedando siempre vivo, aun cuando parece que se entibia. *Verus amor oblivium nescit.* — QUIEN BIEN TE QUIERE TE HARÁ LLORAR. ref. que enseña que el verdadero cariño consiste en advertir y corregir al amigo en lo que yerra, posponiendo el pudor y sonrojo que le puede causar al fruto que pueda sacar con la reprension. *Meliora sunt vulnera diligentis, quàm fraudulenta oscula odientis.* — QUIEN TODO LO QUIERE, TODO LO PIERDE. ref. que reprende la demasiada ambicion, y avisa que ella suele ser causa de que se pierda aun lo que se pudiera conseguir. *Qui duos lepores sequitur neutrum capit.* — SI BIEN ME QUIERES, TRÁTAME COMO SUELES. ref. que enseña que no es verdadero el cariño que no tiene constancia. *Trahere blanditiis nequit instabilis amor.* — SIN QUERER. mod. adv. Por acaso ó contingencia, sin intencion ni reparo. *Præter intentionem vel animum.*

QUERIDÍSIMO, MA. adj. sup. de QUERIDO. *Dilectissimus.*

QUERIDO, DA. p. p. de QUERER. Algunas veces se usa como sustantivo, y significa amante, cortejo, majo: moza, manceba, amiga, etc. — expr. cariñosa que se usa frecuentemente para llamar á alguno, especialmente á los muchachos, y muchas veces con ironía. *Dilecte mi.*

QUERIENTE. p. a. ant. de QUERER. El que quiere. *Volens.*

QUERMES. s. m. CRANA QUERMES.-- MINERAL. *Quim.* Preparacion del antimonio que se hace cociendo sus polvos en agua con sal de tártaro para extraer el óxido de azufre encarnado, que por medio de colar el licor hirviendo pasa por el filtro, y se precipita segun se va enfriando. *Kermes minerale, oxydum antimonii, sulphureum rubrum.*

QUEROCHA. s. f. CRESA.

QUEROCHAR. v. n. Poner las abejas, etc. la cresa ó simiente. *Semen apes emittere.*

QUERUBIN. s. m. Espíritu angélico del segundo coro de la primera gerarquía. *Cherub m.*

QUESADILLA. s. f. Cierto género de pastel compuesto de queso y masa que se hace regularmente por carnestolendas. *Artocreas caseo delibutum.* — Cierta especie de dulce hecho á modo de pastelillo, relleno de almíbar, conserva ú otra cosa. *Tragemata, maza.*

QUESEAR. v. n. Hacer quesos. *Caseos premere, conformare.*

QUESERA. s. f. El lugar ó sitio donde se fabrican los quesos, y la mesa ó tabla formada á propósito para hacerlos. *Caseale, tabula casearia.*

QUESERÍA. s. f. El tiempo á propósito para hacer queso. *Casei premendi tempus.*

QUESERO, RA. adj. CASEOSO. — s. m. y f. El que hace ó vende queso. *Casei pressor vel venditor.*

QUESILLO, TO. s. m. d. de QUESO.

QUESO. s. m. La masa que se hace de la leche, cuajándola primero, y comprimiéndola y exprimiéndola para que deje el suero, y despues se le echa alguna sal para que se conserve, y se dispone en varias figuras. *Caseus.* — DE YERBA. El que se cuaja con la flor del cardo ú otra yerba. *Flore cardui caseus coagulatus.* — ALGO ES QUESO, PUES SE DA POR PESO. ref. ALGO. — DOS DE QUESO. expr. fam. que se aplica á lo que es de poco valor ó provecho. *Res flocci, nihili.*

QUETZALE. s. m. Pájaro grande de la provincia de Chiapa en las Indias, que está todo cubierto de plumas verdes. *Passer quidam indicus.*

## QUI

QUI. adj. ant. QUIEN.

QUIBEY. s. m. Yerba desconocida hasta ahora de los botánicos. Se cria en la isla de Puerto Rico: es espinosa, tiene la flor blanca, de figura de violeta, aunque algo mas larga, y en comiendo de ella cualquier animal muere, segun lo asegura Herrera en sus décadas.

QUICIAL. s. m. El madero que asegura y afirma las puertas y ventanas por medio de los pernios y bisagras, para que revolviéndose se abran y cierren. *Cardo.* — QUICIO.

QUICIALERA. s. f. QUICIAL.

QUICIO. s. m. Aquella parte de las puertas ó ventanas en que entra el espigon del quicial, y en que se mueve y revuelve. *Cardo, axis.* — FUERA DE QUICIO. mod. adv. que se usa con varios verbos, y denota que se hace alguna cosa con violencia ó contra el órden y estado que le conviene. *Præposterè, inverso ordine.* — SACAR UNA COSA DE QUICIO. f. Violentarla ó sacarla de su natural curso ó estado. *Rerum ordinem invertere.* — SALIR DE SU QUICIO Ó DE SUS QUICIOS ALGUNA COSA. f. Exceder el órden ó curso natural y arreglado. *Extra ordinem prætergredi.*

QUIDAM. s. m. fam. Cierto sugeto indeterminado. [illegible]

QUID PRO QUO. expr. puramente latina que ha pasado á nuestro idioma, y se usa cuando en lugar de alguna cosa se sustituye otra equivalente. Úsanla muy frecuentemente los boticarios.

QUIEBRA. s. f. Rotura ó abertura de una cosa por alguna parte. *Fractio, ruptura.* — La hendedura ó abertura de la tierra en los montes, ó la que causan las demasiadas lluvias en los valles. *Terræ hiatus, abruptio.* — Pérdida ó menoscabo de alguna cosa. *Imminutio, jactura.* — Entre comerciantes la accion y efecto de quebrar, suspendiendo su giro ó tráfico, sin pagar sus deudas. *Commercii ob inopiam dissolutio.*

QUIEBRO. s. m. *Mús.* Modulacion, inflexion, ó variacion acelerada de la voz, producida por una especie de vibracion en la traquea, ó de una misma emision de aire sonoro sobre una sola sílaba. *Vocis, inter canendum, celeberrima vibratio, inflexio, volutatio.* — *Mús.* Modulacion, inflexion, ó variacion acelerada de sonidos, que produce muchos tonos diferentes, los cuales forman una especie de cadencia precipitada en virtud de unos golpecitos redoblados sobre una misma cuerda, tecla, etc. *Soni variatio in instrumentis musicis.* — El ademan que se hace con el cuerpo, como quebrándole por la cintura. *Corporis ad sedium flexus.*

QUIEN. adj. CUAL. Úsase regularmente preguntando por algunos sugetos ó personas. *Quis.* — Equivale tambien al QUE relativo ó el QUE. *Qui, quæ, quod.* — Uno entre muchos, y se usa frecuentemente como distribucion; y así se dice hablando de muchos que estaban juntos. QUIEN se fue á su casa, QUIEN á la plaza. *Alter vel alter quidam.*

QUIENQUIER. adj. ant. CUALQUIER.

QUIENQUIERA. adj. CUALQUIERA.

QUIER. conj. distr. ant. Ya ó ya sea. *Vel, tùm.*

QUIETACION. s. f. La accion de quietarse. Hoy tiene poco uso. *Quies, placatio, sedatio.*

QUIETADO, DA. p. p. de QUIETAR.

QUIETADOR, RA. s. m. y f. El que aquieta. *Qui sedat.*

QUIETAMENTE. adv. m. Pacíficamente, con quietud y sosiego. *Quietè, placidè, tranquillè, securè.*

QUIETAR. v. a. AQUIETAR.

QUIETE. s. f. DESCANSO. Tómase regularmente por la hora ó el tiempo que en algunas comunidades se da para recreacion despues de comer. *Quies.*

QUIETÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de QUIETAMENTE. *Quietissimè, valde tranquille.*

QUIETÍSIMO, MA. adj. sup. de QUIETO. *Quietissimus.*

QUIETISMO. s. m. Secta ó doctrina de algunos falsos místicos que yerran en varios puntos esenciales de la vida espiritual. *Quietismus.*

QUIETISTA. adj. El que enseña ó abraza los errores del quietismo. Úsase comunmente como sustantivo masculino. *Quietista.*

QUIETO, TA. adj. Falto de movimiento. *Quietus.* — Pacífico, sosegado, sin turbacion ó alteracion. *Tranquillus, quietus.* — Se dice tambien del hombre que no es dado á los vicios, especialmente al de la deshonestidad. *Quietus, modestus.*

QUIETUD. s. f. Falta de movimiento. *Quies.* — Sosiego, reposo, descanso. *Quies, tranquillitas.*

QUIJADA. s. f. La parte ó hueso de la cabeza del animal en que estan encajadas las muelas y dientes. *Mandibula, maxilla.*

QUIJAL ó QUIJAR. s. m. La muela ó diente molar. *Maxillaris dens.* — ó QUIJAR. QUIJADA.

QUIJARUDO, DA. adj. El que tiene las quijadas grandes y abultadas. *Ingentibus maxillis præditus.*

QUIJERA. s. f. La guarnicion del tablero, cureña ó palo de la ballesta, que siempre es de hierro. *Balistæ fulcrum ferreum vel munimen.*

QUIJERO. s. m. p. *Mur.* El lado en declive de la acequia ó brazal. *Labrum, ripa.*

QUIJO. s. m. Especie de piedra sumamente sólida y dura, en que regularmente se cria el metal en las minas. Es voz usada en las Indias, y principalmente en el reino del Perú. *In fodinis lapis matrix.*

QUIJONES. s. m. p. Yerba anual pequeña, de flor aparasolada, las semillas de figura de lengua, y toda ella de olor de anis y sabor aromático. La apetece el ganado y los muchachos. Esta planta especial de Sicilia, de la isla de Candia y de España, se usa en las ensaladas, y es conocida tambien con los nombres de CAUCALIDE y PIE DE GALLINA. *Scandix australis.*

QUIJOTADA. s. f. La accion ridículamente seria, ó el empeño fuera de propósito. *Quid ridiculum.*

QUIJOTE. s. m. La armadura que cubre y defiende el muslo. *Crurum coxarumque tegmen.* — El hombre ridículamente serio ó empeñado en lo que no le toca. *Ridiculus homo.* — En los animales caballares, mulares y asnales la parte blanda que está encima de las nalgas, y descansa sobre la extremidad posterior del hueso isquion. *Jumentorum superior natium et mollior pars.*

QUIJOTERÍA. s. f. El modo ó porte ridículo de proceder ó empeñarse alguno. *Actio vel gesta ridicula.*

QUIJOTESCO, CA. adj. Lo que se ejecuta con quijotería. Aplícase tambien á las personas.

QUILATADO, DA. p. p. de QUILATAR.

QUILATADOR. s. m. El que quilata el oro ó piedras, ó reconoce los quilates que tienen. *Auri vel unionum gradûum dimensor vel ponderator.*

QUILATAR. v. a. AQUILATAR.

QUILATE. s. m. Grado de perfeccion y pureza del oro, perlas ó piedras preciosas. *Auri vel unionum qualitatis gradus.* — En el oro es tambien la vigésima cuarta parte de su peso ó valor. *Vicesima quarta pars auri ponderis.* — En las piedras preciosas es una parte de las 140 en que se divide la onza. *Centesima quadragesima pars unciæ.* — Especie de moneda antigua del valor de medio dinero. *Nummus, moneta.* — Pesa pequeña que tiene de peso 4 granos; y es la tercer parte del tomin, y la 144 de la onza. *Pondus quoddam novena drachmæ pars.* — met. El grado de perfeccion en cualquier cosa no material. *Præstantia, virtus.* — POR QUILATES. mod. adv. fam. y met. Menudamente, en pequeñísimas cantidades ó porciones. *Minutatìm.*

QUILATERA. s. f. Instrumento largo, lleno de agujeros redondos en proporcion y diminucion mas ó menos de un lado y otro por donde pasan los granos de perlas ó aljófar para reconocer los quilates ó valor que tienen. *Instrumentum unionum dimensorium.*

QUILIFICACION. s. f. *Med.* La accion de formar ó formarse el quilo. *In chylum mutatio.*

QUILIFICADO, DA. p. p. de QUILIFICAR.

QUILIFICAR. v. a. *Med.* Convertir en quilo el alimento. *Alimenta in chylum vertere, digerere.*

QUILMA. s. f. *En algunas partes* COSTAL.

QUILO. s. m. Sustancia blanca en que se convierte el alimento en su primera trasmutacion en el estómago. *Chylus.*

QUILOSO. adj. Lo que tiene quilo ó participa de él. *Quod chylum habet.*

QUILLA. s. f. *Náut.* Madero largo que corre de popa á proa de la embarcacion en la parte ínfima de ella, y es en él que se funda toda su fábrica. *Carina.*

QUIMERA. s. f. Pendencia, riña ó contienda. *Rixa, altercatio, contentio.* — Monstruo fabuloso que se fingió vomitar llamas, y tener la cabeza de leon, el vientre de cabra, y la cola de dragon. *Chimæra.* — Lo que se propone á la imaginacion como posible ó verdadero no siéndolo. *Imaginaria res, commentitia.*

QUIMÉRICO, CA. adj. Lo que es fabuloso, fingido ó imaginado sin fundamento. *Imaginarius, fictitius.*

QUIMERINO, NA. adj. QUIMÉRICO.

QUIMERISTA. adj. que se aplica á la persona que mueve riñas ó pendencias. *Turbulentus, rixator.* — s. m. El amigo de ficciones y cosas quiméricas. *Qui rebus imaginariis fictitiisque delectatur; qui commentitiis et fictitiis sectatur.*

QUIMERIZAR. v. n. Fingir cosas imposibles, como el monstruo fabuloso quimera. *Commentitia, chimeras effingere.*

QUIMIA. s. f. ant. QUÍMICA.

QUÍMICA. s. f. Arte de preparar, purificar, fundir, fijar y coagular los metales, minerales y plantas. *Chimia, chimica ars.*

QUÍMICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la química. *Chimicè.*

QUÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la química. *Chimicus, ad chimiam pertinens.* — s. m. El que profesa el arte de la química. *Chimiæ professor.*

QUIMISTA. s. m. ALQUIMISTA.

QUIMON. s. m. Tela de algodon que tiene ocho varas por pieza, y cada una hace un corte de bata de hombre: es tela muy fina estampada y pintada, y las mejores se fabrican en el Japon. *Tenuissima tela ex gossypio contexta impressisque coloribus variegata.*

QUINA Ó QUINAQUINA. s. f. La corteza del quino antifebril por excelencia, de que se conocen varias especies en el comercio con el nombre de cascarilla, como la de Loja, la Peruana y la de Calisaya, siendo la mas aventajada la de Loja. *Kinakina, cortex peruvianus.* — QUINAS. p. Las armas de Portugal, que son cinco escudos azules puestos en cruz, y en cada escudo cinco dineros de plata en aspa. *Lusitaniæ tessera gentilitia.* — En el juego de las tablas reales, y otros que se juegan con dados, son dos cincos cuando salen en una tirada. *Quina puncta in taxillis.* — *Germ.* Los dineros.

QUINAO. s. m. ant. Victoria literaria en que uno ha sido vencido y concluido de otro. *Victoria litteraria.*

QUINARIO. adj. que se aplica al número que consta de cinco unidades. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Quinarius.* — s. m. Moneda de plata de los romanos que valia medio denario. *Quinarius, nummus argenteus.*

QUINCALLA. s. f. Mercadería de géneros de poco valor, cuales son tijeras, dedales, navajas, etc. *Parvi momenti merx.*

QUINCE. s. m. num. card. El número compuesto de diez y cinco, ó de tres veces cinco. *Quindecim.* — El cáracter ó cifra que representa este número; como casa número QUINCE: borró el QUINCE, y puso en su lugar el once. *Numeralis nota quindecim referens.* — adj. En algunas expresiones DÉCIMOQUINTO; como á QUINCE del mes, capítulo QUINCE. *Decimus quintus.* — Juego de naipes, cuyo fin es hacer quince puntos con las cartas que se reparten una á una, y si no se hacen gana el que tiene mas punto sin pasar de las quince. Juégase regularmente envidado. *Ludus chartarum ad quindecim puncta perficienda.* — En el juego de la pelota á largo ó raqueta es cada uno de los dos primeros lances y tantos que se ganan. *Quindecim in pilæ ludo.* — DAR QUINCE Y FALTA. f. met. y fam. con que se significa el exceso que uno hace á otro en cualquier habilidad, con alusion al juego de pelota. *Longè antecellere.*

QUINCENA. s. f. Uno de los registros de trompetería que hay en el órgano. *Tubarum organi genus.*

QUINCENO, NA. adj. Lo que acabala y cumple el número de quince, ó una de las partes, cuando el entero se divide en quince. *Quindenus.*

QUINCUAGENARIO, RIA. adj. Lo que consta del número de cincuenta, ó le incluye. *Quinquagenarius.*

QUINCUAGÉSIMA. s. f. La dominica que precede á la primera de cuaresma. *Dominica quinquagesimæ.*

QUINCUAGESIMO, MA. adj. [illegible] cumple ó llena el número de cincuenta. [illegible]

QUINCURION. s. m. El gefe ó cabo de cinco soldados. *Quincurio.*

QUINDÉCIMA. s. f. Cada una de las partes de un todo que consta de quince. *Decimaquinta pars.*

QUINDENIO. s. m. El espacio, tiempo y trascurso de quince años. Es voz latina que se usa frecuentemente por la cantidad que se paga á Roma de las rentas eclesiásticas que anexa el pontífice á comunidades ó manos muertas. *Quindenium.*

QUINETE. s. m. Estameña ordinaria de A[illegible]s y Mans. *Stamineæ telæ genus.*

QUINGENTESIMO, MA. adj. num. órd. Lo que cumple el número de quinientos. *Quingentesimus.*

QUINIENTOS, TAS. adj. num. p. Se aplica á la mitad del millar, que se produce por la multiplicacion del cinco por el ciento. *Quingenti.* — ESOS SON OTROS QUINIENTOS. exp. fam. con que se explica que alguno hace ó dice algun despropósito sobre el que ya ha hecho ó dicho. *Ejusdem est hoc farinæ vel pretii.*

QUÍNOLAS. s. f. p. Juego de naipes en que el lance principal consiste en hacer cuatro cartas cada una de su palo, y si las hacen dos ganan las que incluyen mas punto. *Ludus ex varietate chartarum sic dictus.* — ESTAR EN QUÍNOLAS. f. fam. Juntarse en alguna manera varias especies ó colores. Regularmente se dice del que está vestido así. *Variatum esse.*

QUINOLEADO, DA. p. p. de QUINOLEAR.

QUINOLEAR. v. a. Disponer la baraja para el juego de las quínolas. *Chartas ad ludum sic dictum ordinare, distribuere.*

QUINOLILLAS. s. f. p. QUÍNOLAS.

QUINQUEFOLIO. s. m. CINCO EN RAMA.

QUINQUENAL. adj. ant. que se aplicaba á ciertos juegos, magistrados y otras cosas que entre los romanos se hacian de cinco en cinco años. *Quinquennalis.*

QUINQUENERVIA. s. f. Planta. LANCEOLA.

QUINQUENIO. s. m. El trascurso ó espacio de cinco años. Úsase regularmente para el cómputo de las rentas. *Quinquennium.*

QUINQUILLERÍA. s. f. BUHONERÍA.

QUINQUILLERO. s. m. BUHONERO.

QUINTA. s. f. Casería ó sitio de recreo en el campo. *Villa.* — El acto de entresacar de cinco uno. *Quinti cujusque delectio vel captio.* — En el juego de los cientos cinco cartas de un palo seguidas en órden. Si empiezan desde el as se llama mayor, si del rey real, y asi las demas tomando el nombre de la principal carta por donde empiezan. *In ludo quinque chartæ lusoriæ ordine subsequentes.* — La accion y efecto de sacar por suerte los que han de servir en la milicia en clase de soldados. *Sortiri milites, sorte eligere.* — *Mús.* Intervalo que consta de tres tonos y un semitono mayor, y subiendo se encuentran cinco voces, como del *ut* al *sol*. Tambien se forma del *re* al *la*. *Intervallum musicum per quinque.* — ESENCIA. ESENCIA. — REMISA. *Mús.* Intervalo que consta de dos tonos y dos semitones mayores. *Intervallum musicum remissum.*

QUINTADO, DA. p. p. de QUINTAR.

QUINTADOR, RA. s. m. y f. El que quinta. *Qui sortitur.*

QUINTAL. s. m. El peso de cien libras ó cuatro arrobas, aunque en algunas partes varia. *Centumpondium.* — La quinta parte de ciento. *Quintum ex centum.* — La pesa de cien libras ó cuatro arrobas. *Centumpondium, centum librarum pondus.*

QUINTALADA. s. f. La cantidad que del producto de los fletes, despues de sacar el daño de averias, resultaba del dos y medio por ciento del producto líquido para repartirla á la gente de mar que mas habia trabajado y servido en el viage. *Nautarum gratificatio.*

QUINTALEÑO, ÑA. adj. Lo que contiene ó es capaz de un quintal. [illegible]

QUINTALERO, RA. adj. Lo que tiene el peso de un quintal. *Quod centumpondium continet.*
QUINTANTE. s. m. *Astr.* Instrumento para tomar la altura del sol y hacer otras observaciones.
QUINTAÑON, ÑA. adj. La persona que tiene cien años, con alusion al quintal, aunque regularmente se toma por el sugeto que es sumamente viejo. *Centenarius.*
QUINTAR. v. a. Sacar por suerte uno de cada cinco. *Quintum quemque sejungere, deligere, capere.* — Sacar por suerte los que han de servir en la tropa viva en clase de soldados. *Milites sortiri, sorte deligere.* — Pagar al rey el derecho que llaman quinto. *Quinti vectigal solvere vel deducere.* — Dar la quinta y última vuelta de arado á las tierras para sembrarlas. *Terram quinto iterare.* — v. n. Llegar al número de cinco. Dícese regularmente de la luna cuando llega al quinto dia. *Quintum attingere, quinarium complere.*
QUINTERÍA. s. f. Casa de campo ó cortijo para labor. *Villa suburbana.*
QUINTERILLO. s. m. d. de QUINTERO.
QUINTERNO. s. m. El cuaderno de cinco pliegos. *Quinternio.* — La suerte ó acierto de cinco números en la extraccion de la lotería antigua.
QUINTERO. s. m. El que tiene arrendada alguna quinta, labra y cultiva las heredades que le pertenecen. *Villicus, colonus.* — El mozo ó criado de labrador que por su jornal ó salario ara y cultiva la tierra. *Mercenarius coloni.*
QUINTIL. s. m. El quinto mes del año en el primer reglamento del año romano que ahora se llama julio. *Quintilis.*
QUINTILLA. s. f. Composicion métrica de cinco versos, de los cuales los dos tienen un mismo consonante, y los tres otro, cuyo órden se alterna de varios modos. *Pentastichum.* — PONERSE Ó ANDAR EN QUINTILLAS. f. Oponerse á otro porfiando y contendiendo con él. *Cum aliquo contendere, alicui sese opponere.*
QUINTILLO. s. m. El juego del hombre con algunas modificaciones cuando se juega entre cinco.
QUINTIN. s. m. Especie de lienzo, llamado asi por el lugar donde se fabricaba. *Lintei genus.*
QUINTO, TA. adj. Lo que llena ó cumple el número de cinco. *Quintus.* — Se aplica al que por suerte le toca ser soldado para servir en la milicia. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Militiæ sorte adscriptus.* — s. m. Una parte del todo que se divide en cinco. *Pars quinta.* — El derecho de veinte por ciento que se paga á la nacion de las mercaderías que se trafican. *Jus regum quintam percipiendi partem.* — La quinta parte del caudal del testador en que tiene libertad, aunque tenga hijos, de legarla á quien quisiere. *Quintum bonorum.* — Cierta especie de derecho que se paga al rey de las presas, tesoros y otras cosas semejantes, que siempre es la quinta parte de lo hallado, descubierto ó aprehendido. *Quinta pars, quintum.* — *Náut.* Una parte de las cinco en que dividen los marineros la hora para sus cómputos, al modo que se llaman cuartos los de la hora dividida en cuatro partes. *Horæ quinta pars.* — Parte de dehesa ó tierra aunque no sea la quinta parte. Úsase de esta voz especialmente en Extremadura y Andalucía. *Terræ defensæ quinta vel altera pars.*

QUINTUPLO, PLA. adj. *Arit.* La cantidad multiplice que incluye á otra cinco veces, en órden á las proporciones, como 10, que es QUINTUPLO de 2. *Quintuplus.*
QUIÑON. s. m. La parte que alguno tiene con otros para la ganancia de alguna cosa. Tómase regularmente por las tierras que se reparten para sembrar. *Pars sorte acquisita vel distributione.*
QUIÑONERO. s. m. El que tiene y es dueño de alguna parte con otros. *Particeps, consors.*
QUIPOS. s. m. p. Ciertos ramales de cuerdas anudados, con diversos nudos y varios colores, con que los indios del Perú suplian la falta de escritura, y daban razon asi de las historias y noticias, como de las cuentas en que es necesario usar del guarismo. *Funes variis nodis discoloribus distincti.*
QUIRAGRA. s. f. La gota de las manos. *Chiragra.*
QUIRIE. s. m. La deprecacion que se hace al Señor, llamándole con esta palabra griega al principio de la misa. Úsase mas comunmente en plural. — JUGAR LOS QUIRIES. f. fam. Segun Covarrubias en la voz JUEGO es jugar la pitanza de la misa. *Missæ stipendium in ludo periclitari.*
QUIRIELEISON. s. m. QUIRIE. — fam. El canto de los entierros y oficio de difuntos. *Officii pro defunctis cantus.*
QUIRINAL. adj. Lo perteneciente á Quirino ó Rómulo, y á uno de los siete montes de la antigua Roma. *Quirinalis.*
QUIRITE. s. m. El caballero ó ciudadano romano. Úsase regularmente en plural. *Quirites.*
QUIROMANCÍA. s. f. Adivinacion vana y supersticiosa por las rayas de las manos, que los gitanos llaman buena ventura. *Chiromantia.*
QUIROMÁNTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la quiromancia. *Chiromanticus.* — s. m. El que usa de la quiromancia. *Chiromantiæ deditus.*
QUIROTECA. s. f. El guante. *Chiroteca.*
QUIRÚRGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la cirugía. *Chirurgicus.*
QUIRURGO. s. m. fam. El cirujano. *Chirurgus.*
QUISICOSA. s. f. fam. Enigma ú objeto de pregunta muy dudosa y dificultosa de averiguar. *Ænigma.*
QUISQUILLA. s. f. Reparo ó dificultad de poco momento. *Quisquiliæ, res flocci facienda.*
QUISQUILLOSO, SA. adj. El que se para en quisquillas, el demasiado delicado en el trato comun. *Difficilis, morosus.*
QUISTO, TA. p. p. irreg. ant. de QUERER. Úsase en el dia con los adverbios *bien* ó *mal.*
QUITA. s. f. for. La remision ó liberacion que hace el acreedor al deudor de la deuda ó parte de ella. *Liberatio, absolutio.* — Se usa tambien como interjeccion para significar la repugnancia que se tiene de admitir ó hacer alguna cosa. *Absit, apage.* — ALLÁ. expr. con que se manifiesta que no se gusta oir, ó no se aprueban las ideas ó noticias que alguno comunica.
QUITACION. s. f. Renta, sueldo ó salario. *Salarium, victus.* — QUITA Ó LIBERACION.
QUITADO, DA. p. p. de QUITAR.
QUITADOR, RA. s. m. y f. El que quita alguna cosa. *Qui subripit, tollit.* — El perro que está enseñado á quitar la caza á los otros, para que no la despedacen ó se la coman, y traerla á la mano. *Canis aliis eripiens prædam, ut revet.*

QUITAGUAS. s. m. QUITASOL.
QUITAIPON. s. m. QUITAPON.
QUITAMENTE. adv. m. ant. Totalmente, enteramente. *Omninò, prorsùs.*
QUITAMIENTO. s. m. QUITA.
QUITANTE. p. a. de QUITAR. El que quita. *Auferens, tollens, subripiens.*
QUITANZA. s. f. ant. Finiquito, liberacion ó carta de pago que se da al deudor cuando paga. *Liberatio, solutionis apocha.*
QUITAPELILLOS. s. amb. fam. Lisonjero y adulador, como que anda quitando las motas de la ropa. *Assentator, atomorum excussor.*
QUITAPESARES. s. amb. fam. Consuelo ó alivio en la pena. *Solatium.*
QUITAPON. s. m. Especie de adorno que se pone en las cabezas del ganado mular y de carga. Hácese por lo regular de lana de varios colores con borlas y otros adherentes. *Jumentorum phaleræ amoviles.*
QUITAR. v. a. Tomar alguna cosa separándola y apartándola de otras, ó del lugar y sitio en que estaba. *Eripere, adimere, tollere.* — Desempeñar; como QUITAR un censo. *Pignus redimere.* — Usurpar, robar ó tomar algo contra la voluntad de otro. *Eripere, subripere, furari.* — Impedir ó estorbar; como N. me QUITÓ el ir á paseo. *Impedire, interdicere.* — Prohibir ó vedar; y asi se dice: QUITAR el andar á deshora. *Prohibere, interdicere.* — Derogar, abrogar alguna ley, sentencia, etc. — Librar á uno de alguna pena, carga ó tributo. — Suprimir algun empleo ú oficio. *Funditùs tollere.* — met. Despojar ó privar de alguna cosa; como QUITAR la vida, QUITAR el sueño. *Privare, tollere.* — *Esgr.* Defenderse de algun tajo, ó apartar la espada del contrario en otro cualquier género de ida. *Deviare vel devitare ensem.* — ant. Libertar ó desembarazar á uno de alguna obligacion. *Solvere, liberare.* — AL QUITAR. mod. adv. con que significa la poca permanencia y duracion de alguna cosa. *Ad nutum amovile.* — SIN QUITAR NI PONER. expr. Al pie de la letra, sin exageracion, sin figura, etc.
QUITARSE. v. r. Dejar alguna cosa ó apartarse totalmente de ella. *Ab aliquâ re se expedire, rem deponere.* — Irse, separarse de alguna parte. *Abire, discedere.*
QUITASOL. s. m. Instrumento formado con una vara derecha de madera ó hierro, en cuya parte superior hay un anillo, y de este van pendientes, por una especie de gozne, otras varillas delgadas de ballena, junco ó acero, sobre las cuales se asegura una cubierta de tafetan ú otra tela, que por el movimiento del anillo se abre y cierra formando pliegues, y sirve para preservarse de la lluvia y de los rayos del sol. *Umbella.*
QUITE. s. m. La accion de quitar ó estorbar. *Impeditio, ablatio, deviatio.* — NO TIENE QUITE. expr. con se demuestra que alguna cosa no tiene remedio ó forma de evitarse, ó que es muy dificil impugnarla ó resolverla. *Inevitabile est.*
QUITO, TA. p. p. irreg. ant. de QUITAR. LIBERTADO. — s. m. ant. QUITA.
QUIZÁ ó QUIZÁS. adv. m. ACASO, POR VENTURA.
QUIZÁVES. adv. m. QUIZÁS.



Vigésima letra de nuestro alfabeto, y décimaquinta entre las consonantes. Dos son las pronunciaciones de esta letra, que es de las consonantes linguales y semivocales, y una de las dos que se interponen dentro de una sílaba entre la consonante y vocal que la forma, como en *crema, tremendo, provecho, crisol.* Pronúnciase tremolando la parte anterior y mas delgada de la lengua en lo alto del paladar, con aliento y espíritu delgado cuando fuere sencilla, como en *amar, virtud, entero;* y con recio y vehemente cuando fuere duplicada, como en *barra, carro, guerra;* cuyo sonido conserva siempre á principio de diccion y en otros casos, aunque sencilla en su figura; por cuya razon no se ha adoptado el dictámen de los que han contado tambien las dos *rr* por uno de los caractéres que se deben añadir á nuestro alfabeto, pues mas parece una duplicacion de la *r*, aun en su pronunciacion, que un sonido diferente y letra particular. — Abreviatura de real por lo perteneciente al rey; y asi se dice: la ciudad hace presente á V. M. haber remitido á V. R. Persona una representacion.—Abreviatura de reverendo y reverencia en los tratamientos; y asi se dice: el R. Obispo, lo participó á V. R.

## RA

RABADAN. s. m. Rigurosamente es lo mismo que mayoral, que preside y gobierna á todos los hatos de ganado de una cabaña; pero comunmente se entiende por el que con subordinacion al

mayoral gobierna un hato de ganado, y manda sobre el zagal y el pastor. *Pastorum maximus, præfectus.*

RABADILLA. s. f. La punta ó extremidad del espinazo en el cuerpo del animal, que mas comunmente se llama hueso sâcro. En las aves se llama tambien asi la extremidad que hace menear las plumas de la cola. *Os sacrum, uropygium.*

RABANAL. s. m. Sitio ó parage sembrado ó plantado de rábanos. *Terra raphanis consita.*

RABANERO, RA. adj. que se aplica al vestido corto, especialmente de las mugeres. *Decurtatus.* — s. m. y f. El que vende rábanos. *Raphanorum venditor, venditrix.*

RABANETE. s. m. d. de RÁBANO.

RABANILLO, TO. s. m. d. de RÁBANO. — El agrio ó punta que percibe el gusto en el vino que se va haciendo vinagre. *Acrimonia, acerbitas.* — met. y fam. El desden y esquivez del genio ó natural, especialmente en el trato. *Acrimonia, asperitas.* — met. y fam. Deseo vehemente é inquieto de hacer alguna cosa. *Pruritus.*

RABANIZA. s. f. La simiente del rábano. *Raphina.*

RÁBANO. s. m. Planta que echa las hojas largas, anchas y caidas sobre la tierra, de color verde muy subido, ásperas al tacto, y pendientes de un tallo de altura de una vara. La flor es pequeña y abierta en cuatro hojas amarillas, en cuyo hueco echa una simiente pequeña y redonda. La raiz, que tiene el mismo nombre, es blanca, mezclada por lo comun con rojo muy encendido, larga y que remata en punta, y tiene á trechos pendientes unas hebrillas como vello. Los hay de varios tamaños, y se han visto algunos de extraña grandeza. *Raphanus.* — RABANILLO, agrio, etc. — RÁBANOS Y QUESO TRAEN LA CORTE EN PESO. ref. con que se significa que se deben atender las cosas mas mínimas en cualquier materia para el logro de las mayores ó importantes. — TOMAR EL RÁBANO POR LAS HOJAS. f. met. Invertir el órden, método ó colocacion de las cosas, haciendo las primeras últimas ó al contrario. *Hysteron proteron agere.*

RABAZUZ. s. m. El zumo de la regaliza, cocido y reducido á arrope. *Glycyrrhizæ succus decoctus.*

RABEAR. v. n. Menear el rabo hácia una parte y otra. *Caudam agitare, jactare.*

RABEL. s. m. Instrumento músico pastoril. Es pequeño, de hechura como la del laud. Compónese de tres cuerdas solas, que se tocan con arco, y forman un sonido muy alto y agudo. *Lyra rustica, barbiton.* — fest. y fam. El trasero, con especialidad hablando con los muchachos. *Pars postica.*

RABELEJO. s. m. d. de RABEL.

RABELICO, LLO, TO. s. m. d. de RABEL.

RABERA. s. f. La parte posterior de cualquier cosa. Comunmente se toma por el zoquete de madera que se pone en los carros de la labranza con que se une y traba la tablazon de su asiento. *Pars postica.* — En la ballesta el tablero de la nuez abajo. *Balistæ pars plana.* — Lo que queda sin apurar despues de aventado y acribado el trigo y otras semillas. *Reliquæ, purgamenta.*

RABÍ. s. m. Título de magisterio con que los judíos honran á los sabios de su ley, el cual se le confieren con varias ceremonias despues de haber cursado en sus estudios é inteligencias. *Rabbi.*

RABIA. s. f. Enfermedad que priva del sentido y causa furor, melancolía y otros extraños y perniciosos accidentes. Es mortal y contagiosa, comunicándose las mas veces por la mordedura del animal dañado. Es propia del perro, aunque todos los demas estan sujetos á padecerla. *Rabies, hydrophobia.* — met. Ira, enojo, enfado grande. *Ira ferox.* — Úsase como expresion de admiracion para mas explicar y ponderar alguna cosa. *Furor.* — DE RABIA MATÓ LA PERRA. loc. con que se da á entender que el que no puede satisfacerse del que le agravió, se venga en lo primero que encuentra. *In se ipsum vel in propria sævire, irasci.* — ESTAR TOCADO DE MAL DE LA RABIA. f. fam. Estar dominado ó poseido de alguna pasion. *Vehementi animi affectu corripi, vexari.* — TOMAR RABIA. V. CÓLERA.

RABIAR. v. n. Padecer ó tener el mal de rabia. *Rabire, rabie agitari, incendi, concitari.* — met. Padecer algun vehemente dolor, que obliga á prorumpir en quejidos y sentimientos excesivos. *Dolore agitari.* — Apetecer y desear con ansia y vehemencia. *Desiderio incendi, inhiare.* — met. Impacientarse ó enojarse con muestras de cólera y enfado. *Irasci.* — met. Tener exceso en alguna de las calidades ó en la aceleracion del movimiento; y asi se dice: quema que RABIA, Ó VA RABIANDO. *Vehementer excedere.*

RABIATADO, DA. p. p. de RABIATAR.

RABIATAR. v. a. Atar por el rabo. *Caudâ ligare.*

RABIAZORRAS. s. m. Entre pastores y en algunas partes el viento solano. *Eurus.*

RABICAN ó RABICANO. adj. que se aplica al caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola. *Equus caudâ pilis albis intermistâ.*

RABICORTO, TA. adj. El animal que tiene el rabo corto. *Caudâ brevis.* — met. Se aplica al que anda con las faldas que no pasan del talon. *Brevis veste.*

RÁBIDO, DA. adj. RABIOSO.

RABIETA. s. f. d. de RABIA. — met. Impaciencia, enfado ó enojo grande, que se toma especialmente por leve motivo. *Iracundia ex levi causâ.*

RABIHORCADO. s. m. Ave indígena de las orillas de los mares templados de entrambos continentes. Tiene el cuerpo de unos tres pies de largo, la cola arpada, y las alas tan largas, que extendidas ocupan el espacio de catorce pies. Es toda negra, menos la cabeza, que es encarnada, los pies, que son cenicientos, y el vientre, que es blanco. Se alimenta de peces, que coge á flor del agua, y su graznido bronco y desagradable se parece en algun modo á un rebuzno. *Pelecanus aquilus.*

RABILARGO, GA. adj. que se aplica al animal que tiene el rabo largo; y asi se dice: de casta le viene al galgo el ser RABILARGO. *Caudâ longus.* — met. El que trae las vestiduras tan largas que le arrastran. *Longâ este indutus, caudatus.* — s. m. Pájaro que se ve con frecuencia en el otoño en los montes huecos, y hace su nido en los árboles como las urracas, y su color es cenizoso que tira á azul: tiene la cabeza negra y algunas plumas blancas; su cola es mas larga de lo que corresponde á su cuerpo.

RABILLO, TO. s. m. d. de RABO. — RABILLO. La pintita negra que se advierte en las extremidades de los granos de trigo, cebada, etc. por haber tocado otros granos atizonados. *Atra macula in frumenti granis.*

RABÍNICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á los rabinos ó á su doctrina. *Rabbinicus.*

RABINISMO. s. m. La doctrina que siguen y enseñan los rabinos. *Rabbinorum secta.*

RABINISTA. s. com. El que sigue las doctrinas de los rabinos. *Rabbinorum sectator.*

RABINO. s. m. El maestro hebreo que interpreta la sagrada escritura. *Rabbinus.*

RABIOSAMENTE. adv. m. Con ira, enojo, cólera ó rabia. *Rabiosè, rabidè.*

RABIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RABIOSAMENTE. *Furiosissimè.*

RABIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de RABIOSO. *Furiosissimus.*

RABIOSO, SA. adj. El animal que padece mal de rabia. *Rabiosus, rabidus.* — met. Colérico, enojado, airado: y se aplica á las personas y á las acciones. *Rabidus, iracundus.* — met. Vehemente, excesivo, violento. *Vehemens.*

RABISALSERO, RA. adj. fam. que en la terminacion femenina se aplica á la muger que tiene mucho despejo, viveza y libertad demasiada. *Vivax vel effrons femina.*

RABIZA. s. f. La punta de la caña de pescar, en la que se pone el sedal. *Arundinis piscatoriæ cuspis.* — *Naut.* En general es el extremo de alguna cosa; pero se dice particularmente de la punta saliente en que terminan los bajos; del extremo de barlovento de una nube de turbonada; del mango de la culata de los pedreros; del tejido ó especie de trenza que se hace al extremo de un cabo para que no se descolche, etc. — *Germ.* Muger de la mancebía, de las tendidas en perca.

RABO. s. m. COLA. Úsase con mas restriccion de esta voz aplicándola particularmente á las de algunos animales; como RABO de puerco, etc. *Cauda.* — met. Cualquier cosa que cuelga por la parte posterior; y asi se suele llamar RABO cualquier trapo ó cosa semejante que ponen por burla en carnestolendas. *Syrma vestis, tractus.* — RABOS. p. met. Las partes deshilachadas de la extremidad de la ropa, á lo que suele pegarse el lodo, porque va arrastrando. *Vestis tractus terram radens.* — *En algunas partes* RABERA, lo que queda, etc. — RABO Á VIENTO. mod. adv. usado entre cazadores, con que significan que el viento da en la cola de la pieza, á distincion de cuando da en la cara, que llaman PICO Á VIENTO. *Secundo vento.* — DE JUNCO. Ave indígena de la Nueva Guinea. Tiene unas nueve pulgadas de largo; el lomo rojizo; el vientre verde con catabiantes de oro; las alas y la cola amarilla; á los lados del cuello dos grandes moños de plumas, el uno azul y el otro amarillo, y del medio de la cola le nacen dos plumas sumamente estrechas de un hermoso color verde y de diez y ocho á veinte pulgadas de largo. Vuela mucho y con gran ligereza, y se alimenta de semillas. *Paradisea magnifica.* — AUN LE HA DE SUDAR EL RABO. expr. fam. con que se suele ponderar la dificultad ó trabajo que ha de costar el conseguir alguna cosa. *Adhuc longus sudor laborque restat.* — ASIRLE POR EL RABO. f. fam. que se usa para significar la dificultad que hay en alcanzar á alguna persona que huye con alguna ventaja; y se extiende á las cosas inmateriales para insinuar la poca esperanza de su logro. *Lepore fugiente caudam arripere.* — DE RABO DE PUERCO NUNCA BUEN VIROTE. ref. que enseña que de hombres de oscura calidad no se pueden esperar obras ni acciones nobles. *Mali corvi malum ovum.* — ESTAR Ó FALTAR EL RABO POR DESOLLAR. f. fam. con que se denota que resta mucho que hacer en alguna cosa, y aun lo mas duro y difícil. — IR AL RABO. f. fam. y met. con que se nota ó reprende al que continuamente sigue á otro sin apartarse de él. *Instanter insequi.* — IR Ó SALIR RABO ENTRE PIERNAS. f. met. Quedar vencido y avergonzado. *Demissis auribus abire, confusione affectum.* — MIRAR DE RABO Ó DE RABILLO DE OJO. f. fam. con que se da á entender que alguna persona se muestra con otra severa en el trato, ó que la quiere mal. *Limis aspectare.* — VOLVER DE RABO. Torcerse ó trocarse alguna cosa al contrario de lo que se esperaba. *È contrario vel præposterè aliquid evenire vel accidere.*

RABON, NA. adj. que por antítesis se aplica al animal que teniendo rabo se le han cortado. *Caudâ præcisus.* — RABONA. s. f. Entre jugadores se llama el juego de poca entidad. *Levis Ludus.*

RABOSEADA. s. f. El encuentro de algunas cosas, de que resulta mancharlas ligeramente. *Maculatio vel aspersio contingens.*

RABOSEADO, DA. p. p. de RABOSEAR.

RABOSEADURA. s. f. RABOSEADA.

RABOSEAR. v. a. Manchar ó ensuciar alguna cosa ligeramente, como si se salpicara con otra, pasándola ó rozándola. *Contingenter maculare, aspergere.*

RABOSO, SA. adj. Lo que tiene rabos ó partes deshilachadas en la extremidad. *Pendulis sordibus vel quisquiliis infectus, maculatus.*

RABOTEADO, DA. p. p. de RABOTEAR.

RABOTEAR. v. a. Entre los ganaderos es cortar los rabos á los corderos en la primavera. *Caudam amputare.*

RABOTEO. s. m. La operacion de cortar á los corderos el rabo por la primavera, y el tiempo en que se hace esta operacion. *Caudæ amputatio.*

RABUDO, DA. adj. Lo que tiene el rabo largo. *Caudâ oblongâ instructus, caudatus.*

RACAMENTA. s. f. *Naut.* RACAMENTO.

RACAMENTO. s. m. *Náut.* El compuesto de vertellos, liebres y bastardo que pasa por ellos, con que se une y atraca la verga con el palo. *Globulorum nauticorum series.*

RACEL. s. m. *Náut.* Cada uno de los delgados que la nave lleva á popa y á proa para que las aguas vayan con fuerza al timon y gobierne bien. *Canales navis extimæ vel incilia.*

**RACIMADO, DA.** p. p. de RACIMAR. — adj. ARRACIMADO.

**RACIMAR.** v. a. *En algunas partes* REBUSCAR.

RACIMICO, LLO, TO. s. m. d. de RACIMO.

RACIMO. s. m. La porcion de uvas ó granos que produce la vid presas á unos pequeños piecezuelos, y estos á un tallo que pende del sarmiento. Por extension se dice de otras frutas; como RACIMO de ciruelas, guindas, etc. *Racemus.* — met. El conjunto de otras cosas menudas, dispuestas con alguna semejanza. *Racemus, glomulus.* — fam. El ahorcado. *Patibulo suspensus.*

**RACIMOSO, SA.** adj. Lo que echa ó tiene racimos. *Racemosus.*

RACIOCINACION. s. f. La accion y efecto de raciocinar. *Ratiocinatio.*

**RACIOCINADO, DA.** p. de RACIOCINAR.

RACIOCINAR. v. n. Usar del entendimiento y la razon para formar juicio de las cosas por medio de discursos y raciocinios. *Ratiocinari.*

RACIOCINIO. s. m. El argumento ó discurso. *Ratiocinium.*

RACION. s. f. Pitanza, parte ó porcion de cualquier especie que se destina para el alimento en una comida. *Portio.* — La parte ó porcion que se da á los criados para su alimento diario. Propiamente se llama asi la que se da en dinero por paga del servicio. *Diarium, canon.* — Prebenda en alguna iglesia catedral ó colegial inmediata á los canonicatos, y que tiene su renta en la mesa canonical. *Præbenda portionaria.* — DE HAMBRE. fam. El empleo ó renta que no es suficiente para la decente ó precisa manutencion. *Parcissimum diarium.* — Y MEDIA RACION. *En algunas partes* las medidas mas pequeñas de aguardiente y licores. — MEDIA RACION. En las iglesias catedrales y colegiales la prebenda que tiene la mitad de una racion, y es inferior á ella. *Dimidia ecclesiastica portio.*

**RACIONABLE.** adj. ant. RACIONAL.

**RACIONABILIDAD.** s. f. Facultad intelectiva que juzga de las cosas con razon, discerniendo lo bueno de lo malo, y lo verdadero de lo falso. *Rationalitas.*

RACIONAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la razon y es arreglado á ella. *Rationalis.* — *Geom. y Arit.* Se dice de las cantidades que tienen entre si alguna razon ó proporcion que se puede explicar; y asi cuando un triángulo se corta por una línea paralela á uno de sus lados, los segmentos de las líneas son RACIONALES; y en las cantidades, como seis es á doce, asi ocho á dies y seis. *Rationalis.* — s. m. Una de las sagradas vestiduras del sumo sacerdote de la ley antigua; el cual era un paño como de una tercia en cuadro, tejido de oro, púrpura y lino finísimo, con cuatro sortijas ó anillos en los cuatro ángulos. En medio tenia cuatro órdenes de piedras preciosas, cada uno de á tres, y en ellas grabado el nombre de una de las doce tribus de Israel. Este adorno le traia puesto en el pecho. *Rationale.* — Oficial de la casa real de Aragon, cuyo empleo corresponde al de contador mayor. *Rationalis.*

**RACIONALIDAD.** s. f. Conformidad, conveniencia de las cosas con la razon. *Rationalitas, rationi conformitas.* — *Fil.* La facultad de raciocinar ó de conocer, discernir y juzgar las cosas por la razon. *Rationalitas.*

RACIONALISIMO. adj. sup. de RACIONAL. *Valdè rationi consentaneus.*

RACIONALMENTE. adv. m. Conforme, arreglado á razon. *Rationaliter.*

**RACIONCICA, LLA, TA.** s. f. d. de RACION.

**RACIONERO.** s. m. El prebendado que tiene racion en alguna iglesia catedral ó colegial. *Ecclesiæ portionarius.* — El que distribuye las raciones en la comunidad. *Portionum distributor.* — MEDIO RACIONERO. El prebendado inmediato al racionero. *Secundus portionarius vel medius.*

RACIONISTA. s. com. El que goza racion ó sueldo, y se mantiene de ella. *Portionarius.*

RADA. s. f. BAHIA, ENSENADA.

RADIACION. s. f. La accion y efecto de despedir ó arrojar rayos de luz un cuerpo luminoso. *Radiatio.*

RADIANTE. adj. Lo que despide y arroja de si rayos de luz. Es voz mas usada en la poesía. *Radians.*

**RADIAR.** v. n. *Poét.* **Despedir ó arrojar rayos** de luz. *Radiare.*

RADICACION. s. f. La accion y efecto de radicar. *Radicatio.* — met. Establecimiento, larga permanencia, práctica y duracion de un uso, costumbre, etc. *Radicatio.*

**RADICADO, DA.** p. p. de RADICAR.

RADICAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la raiz ó es propio de ella. *Radicalis.* — met. Fundamental ó principal en su línea. *Radicalis.*

RADICALMENTE. adv. m. De raiz, fundamentalmente y con solidez. *Radicitus.*

RADICAR. v. n. ARRAIGAR.

RADICARSE. v. r. Arraigarse, afirmarse, afianzarse en alguna virtud ó vicio. *Radices agere.*

RADICOSO, SA. adj. Lo que participa en algo de la naturaleza de las raices. *Radicosus.*

RADIO, DIA. adj. ant. DIVIDIDO Ó SEPARADO. — s. m. *Geom.* La línea recta tirada desde el centro del círculo á la circunferencia. *Radius.* — *Anat.* Hueso mas grueso por abajo que por arriba, situado al lado del cúbito, y un poco mas corto y mas bajo que este, con quien forma el antebrazo. *Radius.* — DE LA PLAZA. *Fort.* La línea recta que se considera desde el centro de la plaza hasta el ángulo del poligono exterior ó interior; el primero se llama RADIO mayor y el segundo menor. *Radius.* — DE LOS SIGNOS. *Astr.* Cierto instrumento de carton ó lamina, en que estan figuradas las secciones de los paralelos en que anda el sol el dia en que entra en cada signo, con las **líneas horarias del plano de un relox de sol**, y sirve para notar en ellos las mismas secciones. *Radius.* — VECTOR. *Astr.* Línea tirada desde el sol á un planeta.

RADIOMETRO. s. m. *Mat.* BALLESTILLA.

RADIOSO, SA. adj. Radiante, lo que despide rayos de luz. *Radiatus.*

RAEDERA. s. f. Instrumento para raer. *Radula.*

RAEDIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de raerse. *Quod radi potest.*

RAEDOR, RA. s. m. y f. El que rae. *Radens.* — s. m. RASERO. — ant. El que tiene por oficio medir el trigo, cebada y otros granos, pasando el rasero por las medidas. *Mensor.*

RAEDURA. s. f. La parte menuda que se rae de alguna cosa. *Ramentum.*

**RAER.** v. a. **Quitar como cortando y raspando** la superficie, pelos, barba, vello, etc. de alguna cosa con instrumento áspero ó cortante. *Radere.* — RASAR ó pasar el rasero por las medidas de granos. — **met. Desechar enteramente alguna co**sa, como vicio ó mala costumbre.

RAFA. s. f. La fuerza de cal y ladrillo, ó piedra que se pone entre tapia y tapia para la seguridad de la pared, ó para reparar la quiebra ó hendedura que padece. *Commissura lateritia vel lapidea.* — Cortadura hecha en el quijero de acequia ó brazal para sacar agua para el riego. *Sectio, scissura.* — Abertura longitudinal, mas ó menos larga ó profunda, que se hace á las caballerías en la parte delantera de los cascos.

RÁFAGA. s. f. El movimiento violento del aire que hiere repentinamente y que por lo comun tiene poca duracion. *Venti afflatus vehemens.* — Cualquier nubecilla que aparece de poco cuerpo ó densidad, especialmente cuando hay ó quiere haber mutacion de tiempo. *Nubecula longa.*

RAFE. s. m. *En algunas partes* el alero del tejado. *Subgrunda.* — *Anat.* PERINEO.

RAFEADO, DA. p. p. de RAFEAR.

RAFEAR. v. a. Hacer, asegurar con rafas algun edificio. *Lateritiis, lapideis commissuris ædificia firmare.*

RAFEZ. adj. ant. RAHEZ. — DE RAFEZ. mod. adv. ant. FÁCILMENTE.

RAFEZAR. v. n. ant. Abaratar, perder estimacion ó valor las cosas. *Pretium minuere.*

RAFEZMENTE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

RAGADÍA. s. f. ant. RESQUEBRAJADURA ó grieta.

RAGUSEO, EA. adj. Lo perteneciente á la república de Ragusa y el natural de ella. *Ragusæus.*

RAHEZ. adj. ant. Vil, bajo, despreciable. *Vilis.* — ant. Barato, lo que vale poco. *Vili pretio constans.* — ant. FÁCIL.

RAHEZARSE. v. r. ant. Bajarse, humillarse, abatirse. *Vilescere.*

RAHEZMENTE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

RAIBLE. adj. Lo que es fácil ó se puede raer. *Quod radi potest.*

**RAICEJA.** s. f. d. de RAIZ. *Radicula.*

RAICICA, LLA, TA. s. f. d. de RAIZ.

RAIDO, DA. p. p. de RAER. — adj. met. Desvergonzado, libre, y que no atiende á su decoro ni otros respetos. *Effrens, petulans.*

RAIGADO, DA. p. p. de RAIGAR.

RAIGAL. adj. Lo que toca á la raiz. **Entre los** que tratan en madera se llama asi el extremo del madero que corresponde á la parte de la raiz del árbol. *Radicalis trunci pars.*

RAIGAMBRE. s. f. El conjunto de raices que esparce por la tierra uno ó muchos árboles ó plantas, unidas y trabadas entre sí. *Radices.*

RAIGAR. v. n. ant. ARRAIGAR. Hállase tambien usado como recíproco.

RAIGON. s. m. aum. de RAIZ. — La raiz de las **muelas y dientes.** ***Molaris dentis radix.***

RAIMIENTO. s. m. La accion y efecto de raer. *Rasura.* — met. El descaro y desvergüenza de algun sugeto. *Impudentia.*

RAIZ. s. f. La parte ínfima del árbol ó planta que está introducida en la tierra, y por donde se le comunica el jugo, que la aumenta y conserva. *Radix.* — met. La parte de cualquier cosa de la que quedando oculta procede lo que está manifiesto. *Radix, origo.* — met. La parte inferior ó pie de cualquiera cosa. *Radix, basis.* — La hacienda de campo, como viña, tierra, olivar, etc., la casa y otras cosas que no se pueden llevar de una parte á otra. Úsase muy regularmente de esta voz en plural, diciendo: bienes RAICES. *Bona stabilia vel immobilia.* — met. El origen ó principio de que procede alguna cosa. *Radix, origo, stirps.* — ÉPOCA. — ***Arit.*** **El número que multiplicado** por si mismo una ó mas veces produce una cantidad que se llama potencia de aquel número. *Radix.* — *Gram.* Voz primitiva de una lengua, de la cual se derivan otras voces. — IRRACIONAL Ó SORDA. *Arit.* Aquella que no se puede expresar con números algunos, y asi es inconmensurable con su potestad; de suerte que lo mas que se puede hacer es subdividir el residuo en forma de quebrado en partes décimas, centésimas, etc., y de esta suerte acercarse cuanto se quisiere á lo verdadero. ***Radix surda vel irrationalis.*** — RODIA. Raiz parecida al costo; produce muchos tallos redondos, y algun tanto vacíos, altos de un codo, con ciertas hojas largas, dentadas, puntiagudas, crasas y como las de la verdolaga, encima de las cuales nace una copa verde, semejante á la de la lechetrezna. *Rhodia radix.* — Á RAIZ. mod. adv. Junto á alguna cosa, ó tan cerca de ella, que no media otra entre las dos; como Á RAIZ de las carnes. *Ad radicem.* — Á RAIZ. mod. adv. Por la raiz ó junto á ella. *Juxta radicem.* — CORTAR DE RAIZ, Ó CORTAR LA RAIZ. f. met. Atajar y prevenir desde los principios y del todo los inconvenientes que pueden resultar de alguna cosa, quitando la causa de donde provienen. *Eradicare.* — DE RAIZ. mod. adv. Enteramente, ó desde el principio hasta el fin de alguna cosa. *Radicitus.* — ECHAR RAICES. f. met. Fijarse, establecerse en algun lugar. *Radicare, firmare.* — ECHAR RAICES. f. met. Afirmarse ó arraigarse en alguna pasion por costumbre inveterada. — TENER RAICES. f. met. con que se explica la resistencia que hace ó tiene

alguna cosa para apartarla de adonde está, ó sacarla del que la posee. *Radicatum esse.*

RAJA. s. f. La astilla que se saca ó aparta de algun leño. *Assula.* — La hendedura, abertura ó quiebra de alguna cosa. *Scissura, fissura.* — met. Parte ó porcion en alguna cosa que se distribuye ó controvierte; y asi se dice: sacar RAJA, tocar RAJA. *Pars parva alicujus rei.* — Especie de paño grueso, antiguo y de baja estofa. *Pannus sublustris.* — HACER RAJAS. f. Dividir alguna cosa, repartiéndola entre varios interesados ó para diversos usos. *Minutatim dividere vel distribuere.* — HACERSE RAJAS. f. HACERSE AÑICOS. — SACAR RAJA. f. Lograr alguna cosa, aunque no sea todo lo que se queria. *Petiti partem saltèm aliquam extorquere.*

RAJADILLO. s. m. Confitura que se hace de almendras rajadas y bañadas de azúcar. *Tragematis species scissis amygdalis confecta.*

RAJADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de rajarse. *Fissile.*

RAJADO, DA. p. p. de RAJAR.

RAJANTE. p. a. de RAJAR. El que raja. *Frangens, scindens.*

RAJAR. v. a. Dividir en astillas ó abrir á golpes algun leño. Por extension se dice de otra cualquier cosa; como RAJAR la cabeza, RAJAR un queso, etc. *Findere, scindere, frangere.* — met. y fam. Decir ó contar muchas mentiras, especialmente jactándose de valiente y hazañoso. *Vires venditare, jactare.*

RAJETA. s. f. El paño que llaman raja, mezclado y variado de colores. *Pannus sublustris versicolor.*

RAJICA, LLA, TA. s. f. d. de RAJA.

RAJUELA. s. f. d. de RAJA.

RALEA. s. f. Raza, naturaleza y calidad de alguna cosa. *Genus, qualitas.* — met. Especie, género, calidad. *Species, genus.* — *Cetr.* El ave ó pájaro á que es mas inclinado el halcon, gavilan ó azor; y asi se dice que la RALEA del halcon son las palomas, del azor las perdices, del gavilan los pájaros pequeños. *Species prædæ.*

RALEAR. v. n. Hacerse rala alguna cosa perdiendo la densidad, opacidad ó solidez que antes tenia. *Rarescere.* — Se dice tambien de los racimos de las vides cuando no granan enteramente. *Rarescere.* — *En algunas partes* manifestar, descubrir uno con su porte su mala inclinacion y ralea. *Suam conditionem, indolem aperire, ostendere.*

RALEON, NA. adj. El ave que prende raleas. *Ad certam prædæ speciem inclinata avis.*

RALEZA. s. f. Calidad de las cosas que estan ralas. *Raritas.*

RALILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RALO.

RALO, LA. adj. Lo que carece de densidad ó solidez, por lo cual se puede penetrar por sus huecos intermedios con otro cuerpo. *Rarus.* — ant. RARO; no comun.

RALLADO, DA. p. p. de RALLAR.

RALLADOR, RA. s. m. y f. ant. HABLADOR.

RALLADURA. s. f. El surco que deja el rallo en la parte por donde ha pasado, y lo que queda rallado. *Ramentum.* — ant. RAEDURA.

RALLAR. v. a. Desmenuzar alguna cosa pasándola ó estregándola en el rallo. *Radulá deterere, fricare.* — met. Molestar ó fastidiar con importunidad y pesadez. *Molestiam inferre, graviter offendere.*

RALLICO, TO. s. m. d. de RALLO.

RALLO. s. m. Instrumento que se reduce á una plancha de hierro, por lo regular con un poco de cavidad, en la cual estan abiertos y como sembrados unos agujerillos ásperos, con los cuales se desmenuza el pan, queso y otras cosas estregándolas contra él; y por extension se llama asi cualquiera otra plancha con los mismos agujeros que sirve á otros usos. *Radula, lamina asperis foraminum marginibus instructa.*

RALLON. s. m. Arma que tiene la cabeza con un hierro ancho como escoplo. Dispárase con la ballesta, y sirve especialmente para caza mayor. *Instrumentum venatorium, sic dictum in balista.*

RAMA. s. f. El vástago ó vara que brota del tallo ó tronco principal de la planta ó árbol. *Ramus.* — met. La persona que trae su descendencia ú origen comun con otros de un mismo tronco. *Progenies, soboles.* — En la imprenta cerco de hierro con que se ciñe el molde en la prensa, apretándole con varios tornillos que hay para este fin. *Circulus vel arcus ferreus typographicus.* — ANDARSE POR LAS RAMAS. f. fam. Detenerse en lo menos sustancial de algun asunto dejando lo mas importante. *Inania sequi.* — ASIRSE Á LAS RAMAS. f. fam. que se dice del que busca excusas frívolas para disculparse de algun hecho ó descuido. *Inanes excusationes adhibere vel eis inniti.* — DE RAMA EN RAMA. mod. adv. Sin fijarse en objeto determinado, variando continuamente. *Inconstanter.* — EN RAMA. mod. adv. que se usa hablando de los géneros ó primeras materias sin labrar. *Rudi materia.* — PLANTAR DE RAMA. f. Se dice de los árboles que se plantan con rama de otros árboles de su especie, á diferencia de los que se plantan con estaca ó hijuelos, que llaman barbados. *Ramos plantare.*

RAMADA. s. f. ant. ENRAMADA.

RAMADAN. s. m. La cuaresma que observan los mahometanos. Es de treinta dias desde el principio de la luna hasta la otra; en cuyo tiempo ayunan desde que sale el sol hasta que se pone, con tanto rigor, que no pueden comer ni beber aun en peligro de muerte, ni tragar la saliva. Por la noche pueden comer lo que quisiesen de carnes, pescados, etc. y la emplean toda en bailes y regocijos. *Mahometanorum jejunium.*

RAMAJE. s. m. El conjunto de ramos. *Ramorum multitudo.*

RAMAL. s. m. Cada uno de los cabos de que se componen las cuerdas torcidas de cáñamo, esparto y otras materias, y tambien las sogas y pleitas; y asi se dice cuerda, soga ó pleita de cuatro, de tres ó de trece RAMALES. *Funiculus, resticula.* — El cabestro ó ronzal que está asido á la cabeza de la bestia. *Funiculus pendens.* — Parte ó trozo de una escalera. *Scalæ divisio.* — En las minas y cuevas la parte que se dirige á la izquierda ó derecha de la nave ó calle principal. — met. La parte ó division que resulta ó nace de alguna cosa con relacion y dependencia de ella, como ramas suyas. *Pars seu divisio alicujus rei.*

RAMALAZO. s. m. El golpe que se da con el ramal. *Funiculi percussio.* — La señal que hace el golpe dado con el ramal; y por extension se llama asi la pinta ó señal que sale al rostro ú otra parte del cuerpo por algun golpe ó enfermedad, como de la erisipela. *Livida macula oblongaque.* — met. El dolor que aguda é improvisamente acomete en alguna parte del cuerpo; y asi se dice: me dan unos RAMALAZOS en las espaldas, etc. *Improvisus intensusque dolor.* — met. La especie sensible ó pesar que sobrecoge y sorprende por no esperada, causada por lo comun de alguna culpa de que no se rezela pena. *Improvisus dolor vel pœna.* — met. La resulta que á uno le sobreviene por la causa ó daño de otro. *Malum consequens.*

RAMALICO, LLO, TO. s. m. d. de RAMAL.

RAMBLA. s. f. La quebrada de los montes y valles por donde corren las aguas llovedizas cuando son abundantes. *Cavatus torrentium canalis, cursus.*

RAMBLAZO. s. m. El sitio por donde corren las aguas de los turbiones y avenidas. *Torrentium canalis.*

RAMBLIZO. s. m. *En algunas partes* RAMBLAZO.

RAMERA. s. f. La muger que hace ganancia de su cuerpo entregada vilmente al vicio de la sensualidad por el interes. *Meretrix, scortum.* — Á LA RAMERA Y AL JUGLAR Á LA VEJEZ LES VIENE EL MAL. ref. que advierte que los vicios de la mocedad se pagan en la vejez con los males que ellos mismos acarrean.

RAMERÍA. s. f. El burdel de mugeres públicas ó el mismo vil y torpe ejercicio de ellas. *Lupanar, popina, lustrum.*

RAMERITA. s. f. fam. d. de RAMERA.

RAMERO. adj. El halcon pequeño que salta de rama en rama. *Accipitris pullus per ramos saliens.*

RAMERUELA. s. f. d. de RAMA.

RAMIFICACION. s. f. Extension, division y esparcimiento de alguna cosa. *Derivatio.* — *Anat.* La division y extension de las venas, arterias ó nervios que como ramas nacen de un mismo principio ó tronco. *Ramificatio.*

RAMIFICADO, DA. p. p. de RAMIFICARSE.

RAMIFICARSE. v. r. Esparcirse y dividirse en ramas alguna cosa. *In ramos extendi, ramificari.*

RAMILLA, TA. s. f. d. de RAMA. Metafóricamente se toma por cualquiera cosa ligera de que alguno se vale para su intento. *Quisquiliæ.*

RAMILLETE. s. m. El conjunto de diversas flores ó yerbas mas especialmente olorosas que ordenadas, colocadas y atadas sirven al deleite del olfato y al adorno. *Florum fasciculus.* — met. Especie de piña atificial de dulces ó de varias frutas que se sirven en las mesas y en los agasajos, colocadas regularmente en un adorno llamado tambien ramillete. *Bellaria concinnè disposita.* — El adorno compuesto de figuras y piezas de mármol ó metales labrados en varias formas, que se ponen sobre las mesas en donde se sirven comidas suntuosas, y en los cuales se colocan diestramente los dulces, frutas, etc. — met. La coleccion de especies exquisitas y útiles en alguna materia. *Eloquentiæ vel doctrinæ flores collecti.* — DE CONSTANTINOPLA. MINUTISA.

RAMILLETERO, RA. s. m. y f. El que vende ó hace ramilletes. *Florum collectorum venditor.* — Especie de adorno que se pone en los altares formado de una maceta ó pie, y encima diversas flores de mano que imitan un ramillete. Hácense tambien de hojas muy sutiles de plata, lata y otros metales. *Florum fasciculus vasi infixus.*

RAMILLO. s. m. d. de RAMO. — *p. Ar.* DINERILLO.

RAMIREZ. s. m. patr. El hijo de Ramiro. Hoy es apellido de familia.

RAMITO. s. m. d. de RAMO.

RAMIZA. s. f. El conjunto de ramas cortadas, ó lo que se hace de ramas. *Ramorum cumulus, artificium.*

RAMO. s. m. RAMA; aunque rigurosamente RAMO se entiende el ya cortado del árbol. *Ramus.* — RISTRA. — Artículo, cabo, hablando de ciencias y artes. — Negocio, incumbencia de algunos cargos ó comisiones que se reparten entre varios. — Artículo, hablando de mercancías. — Entre pasamaneros el conjunto de hilos de seda con que se hacen las labores ó figuras de las cintas. *Filorum sericorum cumulus.* — met. El pedazo ó parte separada de algun todo con dependencia y relacion á él. *Ramus, pars.* — met. Cualquiera de las especies que se originan de alguna cosa no material. *Ramus, germen.* — met. La enfermedad imperfecta ó que no ha llegado á ser conocidamente tal, y se extiende á otros defectos; y asi se dice: RAMO de perlesía, de loco, etc. *Principium, specimen, nota.* — VENDER AL RAMO. f. Vender el vino por menor los cosecheros. *Ramo pendente ante portam vinum venundare.*

RAMOJO. s. m. El conjunto de ramas cortadas de los árboles, especialmente cuando son pequeñas y delgadas. *Ramusculus ab arbore abscissus.*

RAMON. s. m. Las ramas que cortan los pastores para apacentar los ganados en tiempo de muchas nieves. *Rami, ramalia.*

RAMONEADO, DA. p. de RAMONEAR.

RAMONEAR. v. n. Cortar las ramas de los árboles. *Ramos decerpere.* — Cortar los animales para su pasto los ramos de los árboles. *Ramos carpere dentibus.*

RAMONEO. s. m. El acto de ramonear. *Ramorum abscissio.*

RAMOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos ramos ó ramas. *Ramosus.*

RAMPA. s. f. *p. Mur.* CALAMBRE. — Declive

formado suavemente para bajar sin escalones. *Levis declivitas, inclinatio.*

RAMPANTE. adj *Blas.* que se aplica al leon ú otro animal que está en el campo del escudo de armas con la mano abierta y las garras tendidas en ademan de agarrar ó asir. *Rapax.*

RAMPIÑETE. s. m. Aguja de que usan los artilleros, y es un hierro largo con una punta torcida, la cual sirve para reconocer por el fogon el metal de la pieza. *Ferreum instrumentum in curvo acumine.*

RAMPLON, NA. adj. que se aplica al calzado ó zapato tosco, y bañado de suela. *Rudis, amplus calceus.* — met. Tosco, grosero, inculto, desaliñado. *Impolitus.* — s. m. Especie de taconcillo que se forma en la cara inferior de las herraduras á la punta de los callos para suplir en las caballerías algunos defectos de los cascos ó huellos. *Talus in inferiori ferreâ soleâ.* — Piecezita de hierro en forma piramidal que se pone en la lumbre y callos de las herraduras para que las caballerías haciendo hincapie sobre el hielo puedan caminar por él sin resbalarse. *Talus in ferrea soleâ.* — Á RAMPLON. mod. adv. Con herraduras de ramplon ó con ramplones. *Talis ferreæ soleæ additis.*

RAMPLONCILLO. s. m. d. de RAMPLON.

RAMPOJO. s. m. El escobajo que queda despues de quitados los granos de uva al racimo. *Scapus, uvarum pediculi.*

RAMPOLLO. s. m. La rama que se corta del árbol para plantarla. *Surculus.*

RANA. s. f. Reptil de unas dos ó tres pulgadas de largo. Tiene el lomo de color verde mas ó menos fuerte con manchas negras, que se aumentan con la edad, y tres rayas pajizas, que discurren por toda su longitud; el vientre blanco, la cabeza grande, los ojos saltones, con las niñas de ellos de color de oro, y las patas casi dobles de largo que el resto del cuerpo. No tiene cola, vive en agua dulce, se mantiene de insectos acuátiles ó terrestres, pasa el invierno adormecido y oculto debajo de tierra: es de vida muy tenaz, y de voz desagradable; anda y nada á saltos; es muy ágil y ligero, y su carne se reputa un manjar sano y delicado. *Rana esculenta.* — RANAS. s. f. p. RÁNULA. — RANA MARINA Ó PESCADORA. Pez. PEJESAPO. — DE ZARZAL. Reptil semejante á un sapillo, con el cuerpo lleno de verrugas; su parte posterior es obtusa, y la inferior está sembrada de infinidad de pintas; los pies delanteros tienen cuatro dedos, y los traseros cinco, algo separados en forma de mano. *Rana rubeta.* — NO SER RANA. f. met. y fam. que se dice del que es hábil y apto en alguna materia cuando se duda de su destreza. *Optimè callere vel operari.* — CUANDO LA RANA TENGA Ó CRIE PELOS. expr. fam. que se usa para dar á entender un largo plazo en que se ejecutará alguna cosa, ó se duda de la posibilidad de que suceda. *Ad kalendas græcas.*

RANACUAJO. m. Reptil. RENACUAJO. — Hombrecillo pequeño y despreciable. *Homuncio.*

RANCADO, DA. p. p. de RANCAR.

RANCAJADA. s. f. Desarraigo, la accion de arrancar de cuajo las plantas, sembrados ó cosas semejantes. *Extirpatio, divulsio.*

RANCAJADO, DA. adj. Herido de algun rancajo. *Cuspide laniatus.*

RANCAJO. s. m. La punta ó astilla de cualquier cosa que se clava en la carne. *Ramus dissectus aduncusque carni infixus, cuspis.*

RANCAR. v. a. ant. ARRANCAR.

RANCIADO, DA. p. p. de RANCIARSE.

RANCIARSE. v. r. ENRANCIARSE.

RANCIDEZ. s. f. La calidad de lo rancio.

RANCIO, CIA. adj. Lo que muda el color, olor y sabor, adquiriendo una especie de corrupcion por haberse guardado ó detenido mucho tiempo. Aplícase por lo regular al tocino salado. Úsase muchas veces sustantivado; y así se dice que el tabaco tiene RANCIO. *Rancor.* — Añejo, antiguo ó conservado por mucho tiempo. *Rancidus, antiquus.*

RANCIOSO, SA. adj. RANCIO.

RANCOR. s. m. ant. RENCOR.

RANCHEADO, DA. p. p. de RANCHEAR.

RANCHEADERO. s. m. Lugar ó sitio donde se ranchea. *Militare contubernium.*

RANCHEAR. v. u. Formar ranchos en alguna parte, ó acomodarse en ellos. Úsase tambien como recíproco. *Contubernia stabilire.*

RANCHERÍA. s. f. El sitio, parage ó casa en el campo donde se recoge la gente de un rancho. *Tugurium.*

RANCHERO. s. m. El que compra y guisa para el rancho, y cuida de él. *Contubernii provisor et coquus.*

RANCHO. s. m. La junta de varias personas que en forma de rueda comen juntas. Dícese regularmente de los soldados, los cuales contribuyen cada uno con aquella porcion de sueldo que se le reparte y se necesita para comer en compañía. *Contubernium, mapale.* — CHACRA. — Lugar ó sitio desembarazado para pasar ó transitar la gente ó hacer otra cosa; y así se dice: hagan RANCHO por hagan lugar. *Turbæ summotio, loci expeditio.* — met. La union familiar de algunas personas separadas de otras y que se juntan á hablar ó tratar alguna materia ó negocio particular. *Conventus.* — *Náut.* Parage determinado en las embarcaciones para alojarse ó acomodarse los individuos de la dotacion, y así se dice: RANCHO del armero, del contramaestre, etc. *Nautarum cubile.* — *Náut.* Cada una de las divisiones que se hace de la marinería para el buen órden y disciplina en los buques de guerra; y así alternan en las faenas y servicio por ranchos, y comen juntos los de cada rancho. *Navale contubernium.* — *Náut.* La provision de comida que embarca el comandante ó los individuos que forman rancho ó estan arranchados. *Navalis commeatus.* — DE SANTA BÁRBARA. La division que está debajo de la cámara principal del navío donde está la caña del timon. *Navis pars seu locus sic dictus.* — ALBOROTAR EL RANCHO. f. fam. ALBOROTAR EL CORTIJO. — ASENTAR EL RANCHO. f. fam. Pararse ó detenerse en algun parage para comer ó descansar, ó quedarse de asiento en alguna parte. *Stationem, domicilium stabilire.*

RANDA. s. f. Adorno que se suele poner en vestidos y ropas, y es una especie de encaje labrado con aguja ó tejido, el cual es mas grueso y los nudos mas apretados que los que se hacen con palillos. Las hay de hilo, lana ó seda. *Reticulum.*

RANDADO, DA. adj. Lo que está adornado con randas. *Reticulatus, reticulis ornatus.*

RANDAL. s. m. Tela hecha en forma de randa ó la pieza de randas. *Tela reticuli formam referens, reticulum filis contextum.*

RANDERA. s. f. La que hace randas. *Reticulorum opifex.*

RANGÍFERO. s. m. Cuadrúpedo. TARANDO.

RANGUA. s. f. Pieza de hierro ú otro metal en que juega el gorron ó espiga de las máquinas, cavado en el medio á proporcion de la punta y grueso. *Lamina ferrea in medio cavata.*

RANILLA. s. f. d. de RANA. — El cuarto casco de pie ó mano del caballo, mula y borrico. *Equinæ ungulæ pars quarta vel ranula.* — *Albeit.* Enfermedad que se hace en los pies de las bestias en la parte trasera del casco. *Ranula.* — Enfermedad del ganado vacuno, que consiste en cuajársele en los intestinos cierta porcion de sangre que no puede expeler, y proviene de ciertos gusanos llamados reznos que se introducen por el orificio de los bueyes.

RANINA. adj. *Anat.* Se aplica á las venas que corren por la superficie inferior de la lengua. *Venæ raninæ seu sublinguales.*

RÁNULA. s. f. *Albeit.* Tumor que se hace debajo de la lengua de las bestias caballares y del ganado vacuno, á modo de rana. *Ranula.*

RANÚNCULO. s. m. Planta de la que se conocen varias especies con diversos nombres castellanos, como la francesilla, el boton de oro, la celedonia menor; pero la que especialmente se llama en jardinería RANÚNCULO es la que echa las hojas muy hendidas, con las hendiduras de tres en tres, excepto las de la cima, que son sencillas y muy estrechas, y toda la yerba es tan cáustica que, machacada y aplicada al cútis, excita inflamaciones. *Ranunculus acris.*

RANURA. s. f. Canalito que se hace á lo largo de una tabla ó piedra para introducir parte de otra y juntarlas con mas union y firmeza. *Canalis.*

RAÑO. s. m. Pez comun en todo el mediterráneo. Es de un pie de largo, de color rojizo, con la cabeza y el lomo de un hermoso color carmesí, y las aletas amarillas, á excepcion de las que estan junto á las agallas, que son encarnadas. En la parte superior de la cubierta de estas, que estan menudamente aserradas, tiene dos fuertes aguijones. *Perca marina.*

RAPA. s. f. *En algunas partes* la flor del olivo. *Olivæ flos.*

RAPACEJO. s. m. Franja, fimbria, galon liso y sin labor.

RAPACERÍA. s. f. La accion propia de los niños ó rapaces. *Puerilitas.* — ant. RAPACIDAD ó vicio de robar. *Rapacitas.*

RAPACIDAD. s. f. Inclinacion ó vicio de robar y quitar lo ageno, y se dice tambien de las aves de rapiña y de algunas fieras. *Rapacitas.*

RAPACILLO, LLA. adj. d. de RAPAZ.

RAPACÍSIMO, MA. adj. sup. de RAPAZ. *Rapacissimus.*

RAPADO, DA. p. p. de RAPAR.

RAPADOR, RA. s. m. y f. El que rapa. *Radens.* — fam. El barbero. *Tonsor.*

RAPADURA. s. f. La accion de rapar ó el efecto de quedar rapado. *Rasura.*

RAPAGON. s. m. El mozo jóven que aun no le ha salido la barba, y parece que está como rapado. *Imberbis juvenis vel adolescens.*

RAPAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rapar. *Rasura.*

RAPANTE. p. a. de RAPAR. El que rapa ó hurta. *Radens, rapiens.* — adj. *Blas.* RAMPANTE.

RAPAPIES. s. m. BUSCAPIES.

RAPAR. v. a. fam. Cortar el pelo á navaja. *Radere.* — Hurtar ó quitar con violencia lo ageno. *Rapere.* — fam. AFEITAR.

RAPAZ. adj. El que tiene inclinacion ó está dado al robo, hurto ó rapiña. *Rapax.* — Se dice de muchacho pequeño de edad: y se usa regularmente como sustantivo y como por desprecio, y en la terminacion femenina se dice RAPAZA. *Puer puerulus, puellula puella.*

RAPAZADA. s. f. RAPACERÍA.

RAPAZUELO, LA. adj. d. de RAPAZ.

RAPE. s. m. fam. Rasura ó corte de la barba hecho de prisa y sin mucho cuidado; se usa mucho en la frase dar un RAPE. *Rasura.*

RAPÉ. adj. m. que se aplica á una especie de tabaco de color negruzco, y cuyo polvo es algo grueso y graneado. Díjose así por el instrumento y modo con que se molia. Suele usarse como sustantivo.

RÁPIDAMENTE. adv. m. Con ímpetu, celeridad y presteza. *Rapidè.*

RAPIDEZ. s. f. Velocidad impetuosa ó movimiento arrebatado. *Rapiditas.*

RAPIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RÁPIDAMENTE. *Rapidissimè.*

RAPIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RÁPIDO. *Rapidissimus.*

RÁPIDO, DA. adj. Veloz, pronto, impetuoso y como arrebatado. *Rapidus.*

RAPIEGO, GA. adj. que se aplica á las aves de rapiña. *Rapax.*

RAPINA. s. f. ant. RAPIÑA.

RAPIÑA. s. f. El robo ó hurto ejecutado arrebatando con violencia. *Rapina.*

RAPIÑADO, DA. p. p. de RAPIÑAR.

RAPIÑADOR, RA. s. m. y f. El que rapiña. *Rapax.*

RAPIÑAR. v. a. fam. Hurtar ó quitar alguna cosa como arrebatándola. *Rapere, rapinas agere.*

RAPISTA. s. m. fam. El que rapa. El barbero. *Tonsor.*

RAPO. s. m. Especie de nabo redondo. *Rapa.*

RAPÓNCHIGO. s. m. Planta perenne que echa por raiz un rabanito blanco que se come en en-

salada: tiene las hojas estrechas, puntiagudas y sin pezon. Las flores salen en la cima de los tallos y ramos de una sola pieza de figura de campana, hendidas en cinco partes, y de color azul algo purpúreo. *Rapunculus.*

RAPOSA. s. f. ZORRA. — met. La persona astuta y solapada. *Vulpes, astutus.* — SI MUCHO SABE LA RAPOSA, MAS SABE QUIEN LA TOMA. ref. que aconseja que nadie se fie en sus astucias y fraudes, que tal vez serán descubiertas.

RAPOSEAR. v. n. Usar de ardides ó trampas como la raposa. *Vulpinos mores induere.*

RAPOSERA. s. f. La cueva en que se recoge y guarece la zorra. *Vulpinum cubile.*

RAPOSERÍA. s. f. Astucia, artificio cariñoso con ánimo de engañar ó burlar. *Blanditia vel assentatio vulpina.*

RAPOSILLA, TA. s. f. d. de RAPOSA.

RAPOSINO, NA. adj. RAPOSUNO.

RAPOSO. s. m. El macho de la raposa. *Vulpes mas.* — FERRERO. Casta de raposo que se distingue en tener la piel de color de hierro, que es la que mas se estima para forros y otros usos. — Á RAPOSO DURMIENTE NO LE AMANECE LA GALLINA EN EL VIENTRE. ref. que da á entender que no es la buena fortuna para los descuidados y negligentes.

RAPOSUNO, NA. adj. Lo perteneciente á la raposa. *Vulpinus.*

RAPTA. adj. Se aplica á la muger á quien lleva algun hombre por fuerza ó con ruegos eficaces y engañosos. *Rapta femina.*

RAPTO. s. m. ROBO. — Delito que consiste en llevarse por fuerza ó ruegos eficaces y engañosos alguna muger. *Raptus.* — ÉXTASI. — *Med.* La elevacion de algun humor ó accidente á la cabeza poseyéndola y quitando el sentido. *Humoris raptus.* — *Astron.* MOVIMIENTO.

RAPTOR, RA. s. m. y f. ant. Ladron, el que roba. *Raptor, latro, fur.* — El que comete el delito de rapto llevando por fuerza alguna muger. *Raptor.*

RAQUETA. s. f. Pala del juego del volante: es de un pie de largo, sin contar el mango, que tiene ocho ó diez dedos: su figura es de una pera, compuesta de un aro de madera, en cuyo interior hay una red de cuerdas como las de la vihuela. Las hay cubiertas con un pergamino á modo de tambor por un lado ó por los dos, y tambien sin cubierta alguna. *Reticulum ad pilæ ludum.* — VOLANTE, juego, etc. — JARAMAGO.

RAQUETERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende raquetas.

RAQUÍTICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de raquitis. *Rachiticus.*

RAQUITIS. s. f. Enfermedad rara que consiste en ir perdiendo poco á poco su debida figura la cabeza, el espinazo, las costillas, canillas y otros huesos. *Rachitis.*

RARAMENTE. adv. m. Por maravilla, rara vez. *Rarò.* — Con rareza, de un modo extraordinario ó ridículo; y asi se dice: en todo procede RARAMENTE. *Rarò.*

RAREFACCION. s. f. *Filos.* La accion por la cual un cuerpo se dilata y extiende, ocupando mas lugar ó espacio que el que antes tenia, y haciéndose menos densas las partes que le componen. *Rarefactio.*

RAREFACER. v. a. RARIFICAR.

RAREFACTO, TA. p. p. irreg. de RAREFACER.

RAREZA. s. f. Raridad, la cualidad de ser rara alguna cosa. *Raritas.* — Singularidad de una cosa, ya sea porque es poco comun ó porque acontece rara vez. *Infrequentia.* — Extravagancia de genio, propension á cosas que no hacen los demas. *Irregularitas.*

RARIDAD. s. f. Cualidad que constituye una cosa en ser de rara ó rala. *Raritas, raritudo.* — Extrañeza ó singularidad de algun acaecimiento. *Raritas.*

RARIFICADO, DA. p. p. de RARIFICAR.

RARIFICAR. v. a. Dilatar un cuerpo haciéndole menos denso, y que ocupe mas espacio que ántes. Úsase tambien como recíproco. *Rarefieri, rarescere.*

RARIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de rarificar. *Rarefacere valens.*

RARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RARAMENTE. *Perrarò.*

RARÍSIMO, MA. adj. sup. de RARO. *Perrarus.*

RARO, RA. adj. Lo que tiene poca densidad ó solidez, y se dilata y extiende ocupando mayor espacio y formando mayores poros. *Rarus.* — Extraordinario, poco comun ó frecuente. *Rarus.* — Se usa tambien para dar á entender lo que es de corto número, ó reducido en cualquier clase ú órden de cosas ó personas. *Rarus.* — Insigne, sobresaliente ó excelente en su línea. *Rarus, eximius.* — Extravagante de genio y propenso á singularizarse. *In agendo extraneus.* — adv. t. Raras veces.

RAS. s. m. La igualdad de las cosas en la superficie de ellas. *Plana superficies vel æqua.* — CON RAS, Ó RAS EN RAS. mod. adv. que se dice de las cosas que estan en un mismo equilibrio ó igualdad unas con otras. *Mensuram æquans.* — CON RAS. Se dice tambien cuando pasa tocando ligeramente un cuerpo á otro. *Levi tractu.*

RASADO, DA. p. p. de RASAR.

RASADURA. s. f. La accion y efecto de rasar. *Hostiorio adæquandi actio.*

RASAMENTE. adv. m. Clara y abiertamente, sin embozo. *Planè omninò, candidè.*

RASANTE. p. a. de RASAR. Lo que rasa. *Hostiens, tangens leviter.*

RASAR. v. a. Raer, igualar con el rasero las medidas de trigo, cebada y otros cosas. *Hostire, radio adæquare.* — Pasar rozando ligeramente un cuerpo con otro; y asi se dice: la bala ó pelota RASÓ la pared. *Leviter tangere.*

RASCADERA. s. f. RASCADOR. Llámase tambien asi vulgarmente la almohaza.

RASCADO, DA. p. p. de RASCAR.

RASCADOR. s. m. Instrumento para rascar ó limpiar. Úsanle varios artífices para limpiar ó adelgazar los metales. Hácense de varias formas segun el uso á que se destinan. *Radula, scalptorium.* — Especie de aguja guarnecida de piedras que las mugeres se ponen en la cabeza por adorno. *Calamister scalptorius.*

RASCADURA. s. f. La accion de rascar ó rascarse, ó la señal que queda de ella. *Scalptura, scalptus, unguis perstrictio.*

RASCADURILLA. s. f. d. de RASCADURA.

RASCALINO. s. m. TIÑUELA.

RASCAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rascar. *Scalptura.*

RASCAMOÑO. s. m. RASCADOR por la aguja que llevan las mugeres en la cabeza por adorno.

RASCAR. v. a. Refregar ó frotar con fuerza la piel con alguna cosa aguda ó áspera. Regularmente se dice cuando esto se ejecuta con las uñas. *Scalpere, scabere.* — ARAÑAR. — DESCUIDARSE EN EL RASCAR. f. con que se avisa el cuidado y vigilancia que se debe tener en lo que se desea para no perder ocasion ni oportunidad. *Occasionem non arripere.* — LLEVAR Ó TENER QUE RASCAR. f. LLEVAR Ó TENER QUE LAMER.

RASCAZON. s. f. La comezon ó picazon que incita á rascarse. *Pruritus scalpendi.*

RASCO. s. m. ant. RASCADURA.

RASCON. s. m. Ave. REY DE CODORNICES. — NA. adj. Lo que es áspero ó raspante al paladar. *Acerbus.*

RASCUÑADO, DA. p. p. de RASCUÑAR.

RASCUÑAR. v. a. RASGUÑAR. — *Pint.* RASGUÑAR.

RASCUÑO. s. m. RASGUÑO. — *Pint.* RASGUÑO.

RASEL. s. m. *Náut.* El delgado del navio desde las aletas de popa hasta la quilla. *Navis subtilior pars.*

RASERO. s. m. Instrumento que sirve para igualar y raer las medidas de cosas áridas; el cual se hace de un palo rollizo, grueso y romo por las dos puntas, del largo que necesita á proporcion de la medida en que se ha de usar. *Hostiorium.* — POR UN RASERO, Ó POR EL MISMO RASERO. mod. adv. met. Con rigurosa igualdad, sin la menor diferencia. Se usa comunmente con los verbos *medir* y *llevar*. *Æquâ mensurâ.*

RASGADO, DA. p. p. de RASGAR. — adj. Se dice del balcon y ventana grande que se abren mucho y que tienen mucha luz. *Plane apertus, propatulus, patens.* — Se aplica á los ojos grandes y que se descubren bien por lo abierto de los párpados. *Apertus, patulus.* — s. m. RASGON.

RASGADOR, RA. s. m. y f. El que rasga. *Scissor.*

RASGAR. v. a. Dividir con fuerza algunas cosas de poca consistencia, como tejidos, pieles, papel, etc. *Discindere, scindere.* — RASGUEAR.

RASGO. s. m. Linea formada con garbo y aire para el adorno de las letras en lo que se escribe. Úsase frecuentemente en las letras mayúsculas, y se suelen hacer figuras de hombres, pájaros, flores, etc. *Calami ductus elegans.* — met. Aquella especie con que se representa ó explica con propiedad ó hermosura algun concepto ó idea. *Speciosa sententia vel sermo elegans.* — La accion que se ejecuta de aire, garbo y generosidad. Úsase regularmente en plural: y asi se dice: fulano es hombre de RASGOS. *Clara vel perspicua actio.*

RASGON. s. m. El pedazo que se rompe ó rasga casualmente de alguna tela. *Scissura.*

RASGUEADO, DA. p. p. de RASGUEAR. — s. m. La accion y efecto de rasguear.

RASGUEAR. v. a. Tocar la guitarra ú otro instrumento arrastrando toda la mano por las cuerdas. *Citharam plenâ manu pulsare.* — v. n. Formar rasgos con la pluma al escribir. *Liberius ductus calami effingere.*

RASGUEO. s. m. La accion y efecto de rasguear.

RASGUILLO, TO. s. m. d. de RASGO.

RASGUÑADO, DA. p. p. de RASGUÑAR.

RASGUÑAR. v. a. Arañar ó rasgar con las uñas ú otro instrumento cortante alguna cosa continua, especialmente el cuero. *Scalpere, unguibus perstringere.* — *Pint.* Dibujar en apuntamiento ó tanteo. *Leviter et ruditer adumbrare.*

RASGUÑITO. s. m. d. de RASGUÑO.

RASGUÑO. s. m. ARAÑO. — *Pint.* El dibujo en apuntamiento ó tanteo. *Lineamentum inchoatum.*

RASGUÑUELO. s. m. d. de RASGUÑO.

RASILLA. s. f. Tela de lana, delgada y parecida á la lamparilla. *Tela lanea rasa, subtilis sublustrisque.* — Ladrillo fino que sirve para solar. *Laterculus politior.*

RASION. s. f. ant. RASURA. *Quim.* Reduccion de un cuerpo á pequeñas partes por medio del rallo.

RASO, SA. adj. Plano, desembarazado de estorbos. Dícese regularmente del campo libre de montes, barrancos ó árboles. *Planus, æquus, æquor.* — Aplícase al asiento ó silla que no tiene respaldar. *Sedile planum.* — Lo que no tiene algun título ú otro adherente que le distinga: como caballero RASO, escudero RASO, soldado RASO. *Nudus.* — Se dice tambien del cielo ó atmósfera cuando está libre y desembarazada de nubes ó nieblas. *Cœlum nudum, serenum.* — ant. RASGADO Ó RAIDO. — s. m. Tela de seda lustrosa, de mas cuerpo que el tafetan, y menos que el terciopelo. *Rasum sericum.* — *Germ.* El abad. — Á LA RASA. mod. adv. ant. AL DESCUBIERTO. *Sub diu.* — AL RASO. mod. adv. En el campo, á cielo descubierto. *Sub diu.*

RASPA. s. f. ARISTA. — En la pluma de escribir PELO. — En los pescados cualquier espina, especialmente la esquena. *Spina.* — El escobajo de la uva, y en algunas partes se llama un grumo ó gajo de uvas. *Scapus.* — ZURRON, en algunos frutos. — *Germ.* Cierta trampa que usan los fulleros en el juego de naipes. — IR Á LA RASPA. f. fam. Ir á pillar ó hurtar. *Furta prosequi.* — TENDER LA RASPA. f. fam. Echarse á dormir ó á descansar. *In longum cubare vel se prosternere.*

RASPADILLO. s. m. *Germ.* RASPA.

RASPADO, DA. p. p. de RASPAR.

RASPADOR. s. m. Instrumento que sirve para raspar. *Radula.*

RASPADURA. s. f. La accion y efecto de ras-

par, ó lo que se quita de la superficie raspando. *Rasura, ramentum.*

RASPAMIENTO. s. m. Raspadura, la accion y efecto de raspar. *Rasura, radendi actus.*

RASPANTE. p. a. de RASPAR, que se aplica comunmente al vino que hiere ó pica al paladar. *Radens, gratè pungens.*

RASPAR. v. a. Raer ligeramente alguna cosa, quitándole parte de la superficie. *Radere, radulà deterere.* — Picar el vino ú otro licor un poco el paladar. *Grato sapore pungere.* — Hurtar, quitar alguna cosa. *Subfurari.*

RASPEAR. v. n. Correr con aspereza y dificultad la pluma, y despedir chispillas de tinta por tener algun pelo ó raspa.

RASPINEGRO, GRA. adj. ARISNEGRO: es voz de la Andalucía baja.

RASQUETAS. s. f. p. Los hierros con uno, dos ó tres filos con que se raen y limpian las cubiertas y costados del navío. *Ferrum anceps.*

RASTEL. s. m. Baranda ó reja de hierro ó madera. *Ferreus seu ligneus clathrus.*

RASTILLADO, DA. p. p. de RASTILLAR. — adj. *Germ.* Se dice de aquel á quien han robado alguna cosa.

RASTILLADOR, RA. s. m. y f. RASTRILLADOR.

RASTILLAR. v. a. RASTRILLAR.

RASTILLERO. s. m. *Germ.* El ladron que arrebata alguna cosa y huye.

RASTILLO. s. m. RASTRILLO. — *Germ.* La mano.

RASTRA. s. f. NARRIA. — La accion de arrastrar; y asi se dice: llevar á la RASTRA. *Tractus.* — Cualquier cosa que va colgando y arrastrando. *Aliquid raptans, repens.* — RASTRO en el sentido de señal. — RASTRO, instrumento. — Cualquier persona que va con otra, por la cual puede ser conocido aquel con quien va. *Continuò insequens.* — La sarta de cualquiera fruta seca. *Restis.* — met. La resulta de alguna accion que obliga ó á la restitucion del daño causado, ó á la pena establecida contra el delito, ó trae otros inconvenientes. *Reatus.*

RASTRADO, DA. p. p. de RASTRAR.

RASTRALLAR. v. n. Chasquear ó estallar la honda ó el látigo cuando se maneja y sacude en el aire con violencia. *Stridere.*

RASTRANTE. p. a. ant. de RASTRAR.

RASTRAR. v. a. ant. ARRASTRAR.

RASTREADO, DA. p. p. de RASTREAR.

RASTREADOR, RA. s. m. y f. El que rastrea. *Odorans, vestigia sequens.*

RASTREAR. v. a. Seguir el rastro ó buscar alguna cosa por él. *Vestigia insequi, odorari.* — Vender la carne en el rastro por mayor. *Carnes in macello vendere.* — Hacer cualquier labor con el rastro. *Terram rastro vertere.* — met. Inquirir, indagar y averiguar alguna cosa, discurriendo por conjeturas ó señales. *Investigare, odorari.* — v. n. Ir ó caminar en el aire, pero casi tocando el suelo. *Propè terram volare.*

RASTRERO, RA. adj. Lo que va arrastrando. *Raptans, repens.* — Se aplica al perro de caza, que la busca por el rastro. *Canis odorus.* — Se aplica á las cosas que van por el aire, pero casi tocando al suelo. Asi se dice que los aviones vuelan RASTREROS, que un cohete se tira RASTRERO. *Propè terram volans.* — Bajo, humilde, ratero. *Repens, abjectus, humilis.* — s. m. El que tiene oficio en el rastro ó lugar donde se matan las reses. *Macellarius.* — El que trae ganado para el rastro. *Qui armenta in macellum trahit.*

RASTRILLA. s. f. d. de RASTRA.

RASTRILLADA. s. f. Todo lo que se recoge ó barre de una vez con el rastrillo ó rastro.

RASTRILLADO, DA. p. p. de RASTRILLAR.

RASTRILLADOR, RA. s. m. y f. El que rastrilla. *Pectens.*

RASTRILLAR. v. a. Limpiar el lino ó cáñamo de la arista y estopa. *Linum pectere.* — Recoger la parva en las eras con el instrumento que llaman rastro. *Triticum colligere rastro.*

RASTRILLO. s. m. Instrumento con que se limpia el lino ó cáñamo. Compónese de una tabla de mediano tamaño, y en medio de ella un conjunto de puas de hierro fijas, de altura como de un palmo, que forman un círculo. *Lini pecten.* — La compuerta formada como una reja ó verja fuerte y espesa, que se echa en las puertas de las plazas de armas para defender la entrada, y se levanta cuando se quiere dejar libre, estando afianzada en unas cuerdas fuertes ó cadenas. En la fortificacion moderna llaman RASTRILLOS á las puertas de las empalizadas, con unos picos en la parte superior. *Cataracta.* — En los instrumentos ó bocas de fuego la pieza algunas veces cavada ó rayada en que hiere el pedernal para que salte el fuego. *Rastellum.* — Entre labradores RASTRO. — Entre los cerrageros es una especie de guarda en las llaves, cuando estas se abren desde el pie del paleton hácia la tiza, sin pasar la abertura mas que hasta la mitad poco mas ó menos del paleton. Con este mismo nombre llaman la plancha de hierro que ponen en la cerradura donde entra el rastrillo, á fin de que la llave que no tenga esta abertura no pueda jugar abriendo ni cerrando. *Clavis scissio vel divisio.*

RASTRO. s. m. La señal que deja impresa en la tierra cualquier cosa que ha pasado por ella. *Vestigium.* — RASTRA en el sentido del instrumento con que se arrastra alguna cosa. — Instrumento que usan los labradores y hortelanos para recoger las yerbas secas y broza y para otros fines; se compone de un palo largo de dos varas poco mas ó menos, en cuya extremidad atraviesa otro de media vara, en el cual estan fijos otros zoquetillos á manera de dientes. *Rastrum.* — MUGRON. — MARIONA, baile. — El lugar destinado en las poblaciones para vender en ciertos dias de la semana la carne por mayor. *Macellum.* — met. La señal, reliquia ó vestigio que queda de alguna cosa. *Vestigium.* — ant. RESTO. — DE LA CORTE. El territorio hasta donde alcanza la jurisdiccion de los alcaldes de corte. *Territorium vel ditio curiæ.*

RASTROJERA. s. f. Todo el distrito de tierras que han quedado de rastrojo. *Ager restilis.* — El tiempo que duran en la tierra los rastrojos. *Restilium agrorum tempus.*

RASTROJO. s. m. El residuo de las cañas de la mies que queda en la tierra despues de segada. *Ager restilis.*

RASURA. s. f. La accion y efecto de rasurar; y asi se dice: hoy es dia de RASURA. *Rasura.* — RAEDURA. — RASURAS. p. Las heces del vino, que sirven en cocimiento para blanquear la plata y para otros usos. *Tartarus vini.*

RASURACION. s. f. *Quim.* RASION.

RASURADO, DA. p. p. de RASURAR.

RASURAR. v. a. Quitar ó cortar la barba ó el cabello. *Barbam radere vel caput.*

RATA. s. f. La hembra del raton. *Mus femina.* — Cuadrúpedo indígeno de la América, y connaturalizado ya en varias partes del antiguo continente. Crece hasta la longitud de cinco á seis pulgadas, sin contar la cola, que es casi de igual tamaño. Tiene todo el cuerpo cubierto de pelo espeso, fino y de color gris negruzco; los pies mucho mas largos que las manos, y estas armadas de cuatro dedos y un pulgar; la cola cilíndrica y vestida de pelo sumamente corto; los ojos pequeños y negros, y el hocico puntiagudo. Habita dentro de las casas, en donde se alimenta de vegetales y á veces de sustancias animales; se propaga en grande abundancia; es muy voraz y causa daños de gran consideracion royendo los muebles y aun las paredes de los edificios. *Mus rattus.* — En las aldeas la coleta pequeña de pelo muy delgada. *Crinalis fasciola pendens.* — adj. f. que solo se junta con el sustantivo *parte* para significar lo mismo que PRORATA. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Rata pars.* — *Germ.* La faltriquera. — POR CANTIDAD. mod. adv. Á PRORATA. — PRO RATA Ó PRO RATA PARTE. loc. lat. PRORATA.

RATAFÍA. s. f. Especie de rosoli, mas delicado y activo que el comun. *Rosasolium delicatum.*

RATEADO, DA. p. p. de RATEAR.

RATEAR. v. a. Disminuir ó rebajar á proporcion ó prorata. *Pro ratà parte diminuere.* — Distribuir, repartir proporcionadamente. *Pro ratà portione distribuere, dividere.* — Hurtar cosas pequeñas con destreza y sutileza. *Subfurari.* — v. n. Andar arrastrando con el cuerpo pegado á la tierra. *Repere.*

RATEO. s. m. PRORATEO.

RATERAMENTE. adv. m. Con ratería, bajamente.

RATERÍA. s. f. El hurto de cosas de poco valor, ó la accion de hurtarlas con maña y cautela. *Subfuratio.* — Vileza, bajeza ó ruindad en cosa de poco interes. *Vile lucrum, blitea res.*

RATERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RATERAMENTE.

RATERÍSIMO, MA. adj. sup. de RATERO. *Furacissimus.*

RATERO, RA. adj. Lo que va arrastrando por la tierra. *Reptilis.* — Se dice de las aves que van volando muy cerca de la tierra. *Ad terram demissus.* — El ladron que hurta cosas de poco valor ó de las faltriqueras. *Furunculus.* — met. Bajo en sus pensamientos ó acciones, ó lo que es vil y despreciable. *Vilis, humilis, contemnendus.*

RATERUELO, LA. adj. d. de RATERO. Úsase comunmente como sustantivo.

RATICO. s. m. d. de RATO.

RATIFICACION. s. f. Confirmacion, aprobacion de lo que se ha dicho ó hecho. *Ratificatio.*

RATIFICADO, DA. p. p. de RATIFICAR.

RATIFICAR. v. a. Aprobar ó confirmar alguna cosa que se ha dicho ó hecho, dándola por verdadera y cierta. *Ratificare, ratum habere.*

RATIGADO, DA. p. p. de RATIGAR.

RATIGAR. v. a. *En algunas partes* atar y asegurar con alguna soga el rátigo despues que se ha colocado con orden en el carro.

RÁTIGO. s. m. *En algunas partes* el conjunto de cosas que lleva el carro en que se acarrea vino, como son botas, pellejos, pieles de carnero ó cabra para envolverlos, carrales y costales en que se echa la harina y la paja para los bueyes.

RATIHABICION. s. f. for. Declaracion de la voluntad de alguno en orden á algun acto que otro hizo por él, aprobándole y confirmándole por bien hecho y valedero. *Ratihabitio.*

RATILLO, TO. s. m. d. de RATO.

RATINA. s. f. Tela de lana especie de la que llaman grana, y muy parecida á ella, excepto que es menos fina y mas delgado el tejido y tiene granillo. *Purpura exilior.*

RATO. adj. MATRIMONIO RATO. — s. m. RATON. En este sentido se solia usar en lo antiguo, y hoy se usa en algunas partes. — Espacio corto de tiempo. *Spatium temporis exiguum.* — Gusto ó disgusto; y en este sentido va siempre acompañado de los adjetivos *bueno* ó *malo.* — AL CABO DE RATO. mod. adv. con que se nota ó zahiere al que despues de haberse detenido mucho tiempo en pensar ó hacer alguna cosa, la hace mal ó sale con algun despropósito. *Post tot temporis.* — Á RATOS. mod. adv. DE RATO EN RATO, á veces. *Subindè.* — Á RATOS PERDIDOS. mod. adv. con que se explica el espacio de tiempo libre ó desembarazado de la principal ocupacion que se tiene. *Vacuis horis.* — BUEN RATO. fam. Mucha ó gran cantidad de alguna cosa. *Plurimum.* — DE RATO EN RATO. mod. adv. Con algunas intermisiones de tiempo. *Interdùm, per intervalla.* — LO QUE HAS DE DAR AL RATO DÁSELO AL GATO. ref. que aconseja se gaste de una vez con utilidad, y no se exponga al desperdicio ó hurto.

RATON. s. m. Cuadrúpedo muy comun en toda Europa, y que solo se diferencia de la rata en no crecer mas que unas dos pulgadas sin contar la cola, y en no tener pulgares en las manos. Habita como ella en las casas; se alimenta de las mismas sustancias; y es todavía mas voraz y destructor. *Mus.* — *Náut.* La piedra puntiaguda y cortante que está en el fondo del mar y roza los cables. — *Germ.* El ladron cobarde. — QUE NO SABE MAS QUE UN HORADO, PRESTO ES CAZADO. ref. que advierte

la mucha dificultad que experimenta de escaparse de cualquier peligro quien no tiene para ello mas que un recurso. — ACOGÍ AL RATON EN MI AGUJERO, Y VOLVIÓSEME HEREDERO. ref. que enseña no deberse hacer confianza de quien pueda sospecharse que con el tiempo abusará de ella. — RATONES ARRIBA, QUE TODO LO BLANCO NO ES HARINA. ref. que enseña cuan expuesto está al error y engaño el que apetece y solicita las cosas por solo lo que aparecen y demuestran á los sentidos.

**RATONA.** s. f. La hembra del raton. *Mus femina.*

**RATONADO, DA.** p. p. de RATONAR y RATONARSE.

**RATONAR.** v. a. Morder ó roer los ratones alguna cosa, como queso, pan, etc.; y festivamente se suele decir de los hombres. *Rodere.*

**RATONARSE.** v. r. Ponerse enfermo el gato de comer muchos ratones. *Felem in morbum, pluribus adessis muribus, incidere.*

**RATONCICO, LLO, TO.** s. m. d. de RATON.

**RATONCILLA.** s. f. d. de RATONA.

**RATONERA.** s. f. La trampa en que se cogen ó cazan los ratones. *Muscipula.* — El agujero donde se cria el raton. *Murium cubile.* — DE AGUA. GATO DE AGUA. — CAER EN LA RATONERA. f. met. CAER EN EL GARLITO Ó LAZO.

**RATONERO, RA, RATONESCO, CA.** adj. f. Lo que pertenece á los ratones. *Ad mures pertinens.*

**RAUDA.** s. f. ant. Raudal ó corriente rápida de las aguas.

**RAUDAL.** s. m. La copia de agua que corre arrebatadamente. *Torrens, profluens, et rapida aquæ copia.* — met. Abundancia ó copia de cosas que impetuosamente concurren. *Torrens, copia, cumulus.*

**RAUDAMENTE.** adv. m. Con rapidez. *Rapidè.*

**RAUDÍSIMO, MA.** adj. sup. de RAUDO. *Rapidissimus.*

**RAUDO, DA.** adj. Rápido, violento, precipitado. *Rapidus.*

**RAUTA.** s. f. Voz que solo tiene uso en las frases coger ó tomar la RAUTA, que valen irse ó tomar el camino. *Via, vel viæ arreptio.*

**RAVENÉS, SA.** adj. Lo perteneciente á Ravena y el natural de ella. *Ravennensis.*

**RAYA.** s. f. La señal delgada ó línea que se hace con pluma, estilo ú otro instrumento á propósito. *Linea, stria.* — Término, confin ó límite de una provincia ó region, ó la division de su jurisdiccion. *Terminus, limes, confinium.* — El término que se pone á alguna cosa, así en lo físico como en lo moral. *Meta.* — Nombre que se da á diferentes especies de peces marítimos de los que llaman cartilaginosos, que tienen el cuerpo orbicular ó triangular, sumamente plano y delgado, terminado insensiblemente por los lados en aletas. Tienen la cabeza formando con el cuerpo una sola pieza; en la parte superior de ella los ojos, y en la inferior la boca; junto á ella dos respiraderos; el lomo á veces armado de puas, y el cuerpo terminado en una cola espinosa, cilíndrica, larga, y mas ó menos recia en algunas especies, acompañada de una pua ó aguijon. Carece de escamas, y para nadar se mantiene solo sobre la anchura de su cuerpo. Las agallas no las tiene en los lados como otros peces, sino en la parte inferior y superior de la cabeza. Algunas especies apenas llegan á un pie de largo, y otras pasan de diez. Son comunes en todos los mares: se alimentan de peces; y su carne, que es comestible, es dura y de difícil digestion. *Raia.* — Cierto espacio ó lista de tierra que se limpia de toda materia combustible para impedir la comunicacion del incendio en los campos. *Terreum intervallum.* — Á RAYA. mod. adv. Dentro de los justos límites. *Intra fines.* — ECHAR RAYA. f. met. Competir. — HACER RAYA. f. Aventajarse, esmerarse ó sobresalir en alguna cosa. *Præcellere, eminere.* — PASAR DE RAYA. f. Propasarse, tocar en los términos de la desatencion ó descortesía, ó exceder en cualquiera línea. *Metas transgredi.* — TRES EN RAYA. Juego de los muchachos que juegan con unas piedrecillas ó tantos, colocadas en un cuadro dividido en otros cuatro con las líneas tiradas de un lado á otro por el centro, y añadidas las diagonales de un ángulo á otro. El fin del juego consiste en colocar en cualquiera de las líneas rectas los tres tantos propios, y el arte del juego en defender que esto se logre interpolando los tantos contrarios. *Puerorum ludus lineis transversis in quadrum dispositis.*

**RAYADO, DA.** p. p. de RAYAR. — s. m. El listado, las rayas ó líneas de una tela, etc.

**RAYANO, NA.** adj. Lo que confina ó linda con otra cosa, ó está en la raya que divide dos provincias. *Confinis, conterminus.*

**RAYAR.** v. a. Hacer rayas. *Lineas ducere, delineare.* — Notar alguna cosa, especialmente alguna voz ó cláusula en lo escrito, con una raya por debajo para distinguirla de las otras, ó para explicar su especialidad, lo que corresponde en lo impreso á la diversa letra con que esto se nota. *Lineas notare vel signare.* — v. n. met. Sobresalir ó distinguirse entre otros en las prendas ó acciones; y así se dice: fulano RAYA muy alto, cuando excede á los de su tiempo en alguna profesion ú otra cosa. *Præexcellere, supereminere, præstare.* — met. Tocar ó acercarse una cosa á otra. *Proximè accedere.*

**RAYILLA, TA.** s. f. d. de RAYA.

**RAYO.** s. m. La línea recta por donde se considera que va ó se dirige alguna cosa. *Radius.* — La línea de luz que procede de algun cuerpo luminoso, y especialmente las que produce el sol. *Radius.* — Porcion de fuego eléctrico vivísimo que desprendido de una nube electrizada ejerce su actividad y violencia contra algun objeto terrestre. Es tal su actividad que sofoca los animales, y en un instante es capaz de arruinar el edificio mas sólido. *Fulmen.* — En la rueda el palo rollizo que se fija en el que llaman cubo de una parte, como correspondiente al centro de la rueda, y de la otra en la circunferencia de ella. *Radius.* — met. El arma de fuego. *Fulmen.* — met. Cualquier cosa que tiene gran fuerza ó eficacia en su accion. *Fulmen.* — met. El que es muy vivo y pronto de ingenio, y se extiende al que en otras acciones tiene prontitud y ligereza. *Res instar fulminis agens.* — met. El sentimiento intenso y pronto de algun dolor en parte determinada del cuerpo. *Peracer vel peracutus dolor.* — met. El estrago, infortunio ó castigo improviso y repentino. *Strages vel infortunium improvisum et grave.* — Se usa como interjeccion para explicar el dolor ó mal que se empieza á sentir ó se teme, ó la gran extrañeza que causa alguna cosa. *Heu! fulmen.* — *Germ.* Criado de justicia. — *Germ.* El ojo. — RAYOS. p. *Pint. y Esc.* Llaman unos triángulos angostos de líneas rectas, y algunas veces los interpolan con otros de líneas serpadas, para representar los rayos del sol ó las estrellas colocadas al rededor de un círculo, y tambien representan así los rayos de luz ó resplandor en las imágenes. *Radii.* — RAYO DE LECHE. El hilo ó caño de leche que arroja el pezon del pecho de las mugeres que crian. *Saliens lac è mammâ feminæ.* — DE LUZ Ó RAYO DE ESPECIES. *Ópt.* Es una línea de luz ó especies difundida por el medio diáfano. *Lucis radius.* — DIRECTO. Es el que proviene derechamente del objeto luminoso. *Radius directus.* — INCIDENTE Ó DE LA INCIDENCIA. Es la parte del rayo de la luz desde el objeto hasta el punto en que se quiebra. *Radius incidens.* — ÓPTICO. Es aquel por medio del cual se ve el objeto. *Radius opticus.* — PRINCIPAL. *Persp.* Es una línea recta tirada de la vista perpendicularmente á la tabla, que por consiguiente está en el plano horizontal, y es perpendicular á la línea horizontal. *Primus radius.* — REFLEJO. Es el que doblándose por haber encontrado con algun cuerpo opaco retrocede. *Radius reflexus.* — REFRACTO. Es el que quebrándose pasa adelante. *Refractus radius.* — TEXTORIO. LANZADERA. — VISUAL. *Ópt.* Aquella línea recta que va desde la vista al objeto, ó de este viene á la vista segun varias opiniones. *Radius visualis.* — ALLÁ DARÁS Ó ALLÁ VAYAS RAYO EN CASA DE TAMAYO. ref. que denota la indiferencia con que el amor propio mira los males agenos. — ECHAR RAYOS. f. met. Manifestar grande ira ó enojo con acciones y palabras. *Furere.*

**RAYOSO, SA.** adj. Lo que tiene rayas. *Lineis notatus, distinctus.*

**RAYUELA.** s. f. d. de RAYA. — Juego en el que tirando á una raya que se hace á cierta distancia gana el que mas se acerca á ella ó el que la toca. *Puerorum ludus ad lineam tegulis ex intervallo attingendam.*

**RAYUELO.** s. m. Ave no rara en las lagunas y orillas de los rios de España. Tiene el pico recto, mas largo que la cabeza, negro, lleno de tubérculos; el lomo negro con manchas rojizas; las alas y la cola negruzcas; el cuello manchado de blanco, rojo y negro, y los pies verdosos. Se alimenta de insectos y lombrices, y es de unas ocho pulgadas de largo. *Scolopra gallinula.*

**RAZA.** s. f. Casta ó calidad del orígen ó linage. Hablando de los hombres se toma regularmente en mala parte. *Genus, stirps, etiàm generis macula vel ignominia.* — met. La calidad de otras cosas, especialmente la que contraen en su formacion, como la del paño. *Genus, qualitas.* — El rayo de luz ó del sol. *Radius.* — Abertura longitudinal mas ó menos larga, mas ó menos profunda que se hace á las caballerías en la parte delantera de los cascos. *Ulcus in equorum unculâ.*

**RAZADO, DA.** p. p. de RAZAR. — adj. Se aplica á los paños ó tejidos que por la desigualdad de la hilaza sacan algunas listas que desdicen de lo demas. *Discolori fascias notatus.*

**RAZAR.** v. a. ant. RAER Ó BORRAR.

**RAZON.** s. f. La facultad de discurrir y raciocinar. *Ratio.* — El acto del entendimiento ó discurso. *Ratio, raciocinatio.* — Equidad en las compras y ventas; y así se dice al que pide precio excesivo: póngase vm. en la RAZON. *Ratio, æquitas.* — Cómputo, cuenta, cálculo. *Calculatio, supputatio.* — Órden y método de alguna cosa. *Ordo, modus.* — Justicia, rectitud en las operaciones ó derecho para ejecutarlas. *Jus, æquitas.* — La misma expresion, voz ó palabra que explica el concepto. *Verbum.* — Motivo, causa. *Causa, fundamentum.* — Cuenta, relacion. *Ratio.* — Argumento, prueba. *Argumentum, probatio.* — *Mat.* El respecto ó relacion mútua que tienen entre sí dos cantidades de un mismo género, como número con número, línea con línea, superficie con superficie, cuerpo con cuerpo, tiempo con tiempo. Esta RAZON se divide en varias especies. *Ratio.* — ARMÓNICA. La relacion ó respecto que dicen dos números entre sí en órden á la medida de los intervalos músicos. *Ratio harmonica.* — DE CARTAPACIO. fam. La que se da estudiada y de memoria sin venir al caso. *Futilis ineptaque ratio.* — DE DESIGUALDAD. La que tienen entre sí dos cantidades desiguales. *Ratio inæqualitatis.* — DE ESTADO. La política y regla con que se dirigen y gobiernan las cosas pertenecientes al interes y utilidad de la república. *Ratio politica.* — DE ESTADO. Miramiento, consideracion que nos mueve á portarnos de cierto modo en la sociedad civil por lo que podrán juzgar ó pensar los que lo sepan. — DE IGUALDAD. La que tienen dos cantidades iguales comparadas entre sí, aunque sean desemejantes; como un triángulo, que puede ser igual á un cuadrado, y una línea recta á una curva. *Æqualitatis ratio.* — DE MAYOR DESIGUALDAD. La que tiene una cantidad mayor á otra menor, como una hora á un minuto. *Ratio majoris porportionis inæqualis.* — DE MENOR DESIGUALDAD. La que tiene una cantidad menor á otra mayor, como una hora á un dia. *Ratio minoris proportionis inæqualis.* — DE PIE DE BANCO. fam. La que no satisface ni convence. *Futilis et inepta ratio.* — IRRACIONAL. La que no se puede expresar con números algunos, como la que tiene el lado del cuadrado con su diagonal. *Ratio irrationalis.* — NATURAL. La potencia discursiva del hombre, desnuda de toda otra especie que la ilustre. *Ratio naturalis.* — RACIONAL. La que se puede expre-

sar con algunos números, como la que hay de una tinaja de ochenta arrobas á una cuba de seiscientas. *Ratio rationalis.* — RAZONES SEMEJANTES Ó IGUALES. Aquellas en que el antecedente de la una contiene ó es contenido en su consecuente, de la misma manera que el antecedente de la otra en su consecuente; como cuando se compara el número seis con el cuatro y el quince con el diez, que en una y otra el antecedente contiene á su consecuente una vez y la mitad mas: entonces se dice que estas dos RAZONES son semejantes ó iguales, ó la misma razon. *Rationes æquales vel similes.* — ALCANZAR Á UNO DE RAZONES. f. fam. Concluirle en la disputa, dejarle sin que tenga que responder ó replicar. *Convincere.* — Á RAZON. mod. adv. Al respecto. Úsase en las imposiciones de censos y dinero á intereses; como Á RAZON de diez por ciento, ó de veinte al millar. *Ratione habitâ ad.* — Á RAZON DE CATORCE. mod. adv. fam. que se usa para dar á entender que no se guarda exactitud ó puntualidad en la cuenta. *Præposterâ ratione.* — ASISTIR LA RAZON Á ALGUNO. f. Tenerla de su parte. *Ratione uti, ab aliquo rationem stare.* — ATRAVESAR RAZONES. f. ant. TRABARSE DE PALABRAS. *Verbis contendere.* — CARGARSE DE RAZON. f. met. Tener mucha espera y sufrimiento para proceder despues con mas fundamento. *Jure muniri, fulciri, armari.* — DAR LA RAZON Á ALGUNO. f. Conceder á otro lo que dice, confesarle que obra racionalmente y con prudencia. *Rationem reddere, assentiri.* — DAR RAZON. f. Noticiar, informar de algun negocio. *Certiorem facere.* — DAR RAZON DE SÍ Ó DE SU PERSONA. f. Corresponder alguno á lo que se le ha encargado ó confiado, ejecutándolo exactamente. *Sui rationem præbere, munus suum adimplere.* — DI TU RAZON, Y NO SEÑALES AUTOR. ref. que enseña que en las cosas que pueden tener inconveniente se calle el autor que las dijo, aun cuando haya precision de publicarlas. — EN RAZON. mod. adv. Por lo que pertenece ó toca á alguna cosa. *Prout, quoad.* — ENVOLVER Á UNO EN RAZONES. f. met. Confundir á alguno de modo que no sepa responder sobre alguna materia. *Confundere, convincere.* — ESTAR Á RAZON Ó Á RAZONES. f. Raciocinar, discurrir ó platicar sobre algun punto. *Sermonem de aliquâ re instituere.* — HACER LA RAZON. f. Corresponder en los banquetes, comidas ú ocasiones en que se bebe vino al brindis ó salud que otro hace con igual brindis. *Propinanti annuere, poculis respondere.* — LA RAZON NO QUIERE FUERZA. expr. con que se advierte que en las dependencias debe obrar mas la justicia que la violencia; y tambien se usa para manifestar á alguno que se dé por convencido de lo que le persuaden. *Ratione potiùs quàm vi.* — LLENARSE DE RAZON. f. CARGARSE DE RAZON. — OFUSCARSE LA RAZON. f. Perturbarse de modo que no se entienden las cosas. *Mentem, ingenium obtundi, obcæcari.* — PONER EN RAZON. f. Apaciguar ó sosegar á los que contienden ó altercan; y tambien corregir á alguno con el castigo ó la aspereza, como hace el padre con el hijo, y el señor con el esclavo. *Pacare, ad jus atque æquum aliquem redigere.* — PONERSE Á RAZONES. f. Altercar con alguno ú oponérsele en lo que dice. *Altercari, verbis contendere.* — POR RAZON. mod. adv. Por causa ó motivo. *Causâ, ergò.* — PRIVARSE DE RAZON. f. Tener embargado el uso y ejercicio de ella por alguna pasion violenta ó por otro motivo. Dícese con especialidad del que se emborracha. *Mente vel sensibus orbari.* — REDUCIRSE Á LA RAZON. f. VENIRSE Á BUENAS. — SO LA BUENA RAZON EMPECE EL ENGAÑADOR. ref. que advierte que el que tira á engañar usa comunmente de buenas palabras y aparentes razones para lograr su fin. — TOMAR RAZON Ó TOMAR LA RAZON. f. Copiar, asentar ó notar en resúmen alguna partida de cargo ó data, ó algun despacho ú otra cosa semejante en los libros destinados á este fin en las contadurías para que se tenga la noticia que conviene, y haya buena cuenta y razon. *Rationes revisere, et libris annotare.*

RAZONABLE. adj. Arreglado, justo, conforme á razon. *Rationalis.* — met. Mediano, regular, bastante bueno. *Mediocris.* — ant. RACIONAL.

RAZONABLEJO, JA. adj. fam. RAZONABLE, mediano.

RAZONABLEMENTE. adv. m. Segun razon y conforme á ella. *Jure.* — Mas que medianamente. *Mediocriter.*

RAZONADAMENTE. adv. m. ant. RAZONABLEMENTE, segun razon.

RAZONADO, DA. p. p. de RAZONAR. — adj. El que es juicioso y de buena razon. *Prudens.*

RAZONADOR, RA. s. m. y f. El que arenga ó razona. *Sermocinator.* — ant. El que aboga. *Causæ patronus.*

RAZONAL. adj. ant. RACIONAL.

RAZONAMIENTO. s. m. El acto de razonar. Tómase tambien por el mismo discurso ú oracion. *Oratio, sermo, concio.*

RAZONANTE. p. a. de RAZONAR. El que razona. *Sermonem habens, instituens.*

RAZONAR. v. n. Discurrir uno explicando su concepto, ó persuadir alguna especie con razones que la prueben. *Sermocinari, orationem texere.* — Hablar absolutamente y de cualquier modo que sea. *Affari, confabulari.* — v. a. ant. Nombrar, apellidar. *Appellare, cognominare.* — ant. Tomar la razon. — ant. COMPUTAR Ó REGULAR. — ant. Alegar, decir en derecho, abogar. *Causas agere.*

RAZONCICA, LLA, TA. s. f. d. de RAZON.

## RE

RE. Preposicion inseparable que solo se usa en composicion, y regularmente significa la reiteracion ó repeticion de lo que significa la palabra con quien se junta. — s. m. *Mús.* La segunda voz de la música de las seis del hexacordo, que sube un punto mas que el *ut.*

REA. s. f. La que ha cometido algun crimen ó delito.

REACCION. s. f. *Fís.* Resistencia del cuerpo impelido á la accion del que le impele ó comprime. *Reactio.* — met. Resistencia, oposicion.

REACTIVO. s. m. Nombre que se da en la química á varias sustancias, cuando se emplean para descubrir los simples de que se componen otras.

REAGRADECER. v. a. Estimar ó apreciar mucho alguna cosa. *Magni, plurimi facere.*

REAGRADECIDO, DA. p. p. de REAGRADECER.

REAGRADECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de reagradecer. *Æstimatio.*

REAGRAVACION. s. f. El acto ó efecto de reagravar ó agravar mas. *Iteratum gravamen.*

REAGRAVADO, DA. p. p. de REAGRAVAR.

REAGRAVAR. v. a. Volver á agravar ó agravar mas. *Ingravare, prægravare.*

REAGUDO, DA. adj. que se aplica al que es excesivamente agudo. *Vir ingenio nimis acri.*

REAL. adj. Lo que tiene física y verdadera existencia. *Reverà existens.* — Lo que toca ó pertenece al rey. *Regius, regalis.* — Grande, magnífico, suntuoso. *Regius, magnificus.* — Cierto, verídico. *Verus, certus.* — Ingenuo en el trato y que no usa cautelas ni reservas. *Ingenuus, simplex, candidus.* — Generoso y noble, con semejanza al porte de los reyes, como pensamientos REALES. *Regius.* — La nave principal de testas coronadas y reinos independientes. *Navis regia.* — ant. MUY BUENO. Hoy solo se usa en estilo familiar; como REAL mozo, REAL moza. *Præstans.* — s. m. El campo donde está acampado un ejército; y rigurosamente se entiende del sitio en que está la tienda de la persona real ó del general. *Stativa castra.* — El cuerpo del ejército. *Exercitus.* — Moneda del valor de treinta y cuatro maravedís, que es la que hoy se llama REAL de vellon. En algunas partes de España se entiende por REAL el real de plata, y en lo antiguo tuvo diferentes valores segun la diversidad de los tiempos. *Regalis ex triginta et quatuor marabitinis constans.* — DE Á CINCUENTA. Moneda de plata del peso y valor de cincuenta reales de plata doble, de los cuales hay muy pocos, por no ser moneda usual. *Moneta argentea ex quinquaginta regalibus argenteis.* — DE Á CUATRO. Moneda de plata del valor de la mitad del real de á ocho. *Siclus argenteus vel semiuncia.* — DE Á DOS. Moneda de plata del valor de la cuarta parte del real de á ocho, ó mitad del real de á cuatro. *Didrachmum argenteum.* — DE AGUA. La porcion de ella que corre por un caño, que tiene la boca del tamaño de un real de plata. *Aquæ portio diametro regalis argenti vel drachmæ mensurata.* — DE Á OCHO. Moneda de plata que contiene el peso y valor de ocho reales de plata. El que contenia ocho reales de plata corriente ó del valor de real y medio de vellon valia por consiguiente doce reales de vellon. El que contenia ocho reales de plata doble valia quince reales y dos mrs. de vellon; y este subió al valor de diez y ocho reales y veinte y ocho mrs. de la misma moneda, que corresponde á diez reales de plata doble. *Uncialis argenteus.* — DE Á OCHO DE MARÍA. Moneda de plata que se fabricó en el año de mil seiscientos y ochenta y seis, de menor peso que el del real de á ocho comun, y correspondiente al valor de doce reales de vellon. *Regalis argenteus duodenarius.* — DE MINAS. En Nueva España se llama el pueblo en cuyo distrito hay minas de plata. *Oppidum intra cujus ditionem argenti venæ inveniuntur.* — DE PLATA. Moneda que en lo antiguo valia lo mismo que el real de vellon; pero despues que se le dió á la plata el premio de veinte y cinco por ciento valió á real y cuartillo de vellon, que es el real que se regula en la limosna de la bula. Despues se le dió á la plata el premio de cincuenta por ciento, por lo que subió al valor de real y medio de vellon, y hoy se llama real de plata corriente. Últimamente subió al valor de diez y seis cuartos, y finalmente á diez y siete. *Drachma argentea.* — ALZAR Ó LEVANTAR EL REAL. f. met. Mover el ejército para acampar en otra parte. *Castra movere.* — ASENTAR LOS REALES Ó EL CAMPO. f. ACAMPAR EL EJÉRCITO Ó LAS TROPAS. *Castra figere, stabilire, locare.* — COMO Á REAL DE ENEMIGO. loc. que se usa por lo comun con el verbo *tirar* para denotar que se pretende destruir ó perder á alguna persona ó cosa. *Inimicè, hostiliter.* — CON MI REAL Y MI PALA. expr. fam. que se usa para significar que alguno concurre con su caudal y persona para alguna cosa. *Ratâ parte, et labore.* — MEDIO REAL DE PLATA. Moneda de plata lo mismo que realillo. — SENTAR EL REAL. f. met. Establecerse en alguna poblacion. *Sedem locare.* — UN REAL SOBRE OTRO. loc. con que se denota la exactitud y puntualidad en la paga. *Numeratâ pecuniâ.*

REALCE. s. m. El adorno ó labor que se eleva y sobresale en la superficie de cualquiera cosa. *Expolitio vel exornatio supereminens.* — met. Lustre, estimacion, grandeza sobresaliente. *Exornatio, eminentia.* — *Pint.* Aquella parte del objeto iluminado donde mas activa y directamente tocan los rayos luminosos. *Eminentia lucis, ictus luminis.* — BORDAR DE REALCE. f. Hacer el bordado de modo que se eleve y levante mucho sobre la tela. *Prominenti figurâ acu pingere.*

REALEJO. s. m. d. de REAL. — El órgano pequeño y manual. Inventóse para tocar en los palacios de los reyes. *Organum manuale, parvum.*

REALENGO, GA. adj. Lo que pertenece y toca al rey. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina por el patrimonio real. *Quod ad regem pertinet.*

REALERA. s. f. MAESTRIL.

REALETE. s. m. DIEZIOCHENO.

REALEZA. s. f. La dignidad ó soberanía real. *Regalis dignitas, principatus regius.* — Grandiosidad, magnificencia propia de un rey. *Regia magnificentia.*

REALIDAD. s. f. La existencia física y real de cualquiera cosa. *Physica existentia rei.* — Verdad é ingenuidad en las cosas. *Veritas, ingenuitas.* — EN REALIDAD, Ó EN REALIDAD DE VERDAD.

mod. adv. Efectivamente, sin duda alguna. *Reipsà, reverà.*

REALILLO. s. m. Moneda de plata, cuyo valor es de ocho cuartos y medio de vellon.

REALISTA. adj. El que en las guerras civiles sigue el partido de los reyes. Úsase tambien como sustantivo. *Regiarum partium sectator.* — El que defiende las regalías, derechos y prerogativas de los reyes. *Potestatis regiæ defensor.*

REALIZADO, DA. p. p. de REALIZAR.

REALIZAR. v. a. Verificar, hacer real y efectiva alguna cosa.

REALME. s. m. ant. REINO.

REALMENTE. adv. m. Efectivamente, ciertamente, en realidad de verdad. *Reverà, reapsè.* — Como un rey, de un modo real. *Regiè.*

REALZADO, DA. p. p. de REALZAR.

REALZAR. v. a. Levantar mas ó poner alguna cosa mas elevada de lo que antes estaba. *Extollere, augere.* — Labrar de realce. *Supereminentibus laboribus expolire.* — *Pint.* Tocar de luz alguna cosa. *Illuminare.* — met. Ilustrar ó engrandecer. *Amplificare, exornare.*

REAMADO, DA. p. p. de REAMAR.

REAMAR. v. a. Volver á amar ó amar mucho. *Iterùm amare, adamare.*

REAME. s. m. ant. REINO.

REANIMADO, DA. p. p. de REANIMAR y REANIMARSE.

REANIMAR. v. a. Resucitar, confortar, dar nuevo espíritu, vigor ó ánimo, animar. — met. Avivar, despertar, excitar.

REANIMARSE. v. r. ACALORARSE.

REAPRETADO, DA. p. p. de REAPRETAR.

REAPRETAR. v. a. Volver á apretar ó apretar mucho. *Iterùm seu valdè premere.*

REAQUISTADO, DA. p. p. de REAQUISTAR.

REAQUISTAR. v. a. ant. RECONQUISTAR.

REARADO, DA. p. p. de REARAR.

REARAR. v. a. Volver á arar. *Iterùm arare.*

REASUMIDO, DA. p. p. de REASUMIR.

REASUMIR. v. a. Volver á tomar lo que antes se tenia ó se habia dejado. *Reassumere.*

REASUNCION. s. f. La accion y efecto de reasumir alguna cosa. *Reassumptio.*

REASUNTO, TA. seg. p. p. irreg. ant. de REASUMIR.

REATA. s. f. La cuerda ó correa que ata y une una cabalgadura á otra para que vayan en línea una despues de otra. *Religaculum.* — La mula tercera que se añade al carro, galera ó coche de camino para tirar delante. *Mula anterior vel prævia.* — met. La condescendencia del dictámen de unos á otros sin mas razon que seguir al primero. *Subsequens conniventia.*

REATADO, DA. p. p. de REATAR.

REATADURA. s. f. La accion de reatar ó atar. *Religatio.*

REATAR. v. a. Atar una caballeria á otra para que vayan las unas detras de las otras. *Religare bestias.* — Volver á atar ó atar apretadamente. *Iterùm, seu arctiùs religare.* — met. Condescender con el dictámen de otros sin mas razon que seguir al primero. *Sententiam per subsecutam conniventiam dicere.*

REATINO, NA. adj. El natural de Rieti ó lo perteneciente á esta ciudad. *Reatinus.*

REATO. s. m. Obligacion que queda á la pena que corresponde al pecado, aun despues de perdonado. *Reatus.*

REAVENTADO, DA. p. p. de REAVENTAR.

REAVENTAR. v. a. Volver á aventar la paja del trigo ó cebada para apurarla. *Iterùm ventilare.*

REBAJA. s. f. El desfalco ó descuento que se hace del todo de alguna cosa. *Diminutio.*

REBAJADO, DA. p. p. de REBAJAR.

REBAJAR. v. a. Minorar la altura ó grueso de una cosa, quitando ó cortando algo de ella. *Diminuere fastigium.* — Hacer segunda baja de alguna cantidad en las posturas. *Minoris pretii iterùm licitare.* — Se dice tambien de las cantidades que se disminuyen quitando algo de ellas. *Summam diminuere, reliquum extrahere.* — *Pint.* Declinar el claro hácia el oscuro. *Lucem supprimere.*

REBAJARSE. v. r. En algunos hospitales darse por enfermo alguno de los asistentes. *Se ut ægrotantem exhibere.*

REBAJO. s. m. *Carp. y Cant.* Diminucion de lo alto ó grueso de una cosa quitando ó cortando algo de ella. *Crena ima.*

REBALAGE. s. m. Remolino ó direccion tortuosa que forman las corrientes de las aguas. *Undarum vortex.*

REBALSA. s. f. Detencion del agua en su curso. *Aquæ stagnatio.* — La coleccion ó detencion de los humores en alguna parte del cuerpo. *Stagnatio.*

REBALSADO, DA. p. p. de REBALSAR.

REBALSAR. v. a. Detener y recoger el agua ú otro licor, de suerte que se estanque y haga balsa en alguna parte. Úsase muy regularmente como verbo recíproco. *Stagnare.* — met. Detener, represar cualesquier cosas, aunque sean no materiales. *Stagnare, residere.*

REBANADA. s. f. La porcion ó parte delgada y larga que se saca de alguna cosa, cortando del un extremo al otro. Dícese regularmente del pan y del melon. *Segmentum longum.*

REBANADILLA. s. f. d. de REBANADA.

REBANADO, DA. p. p. de REBANAR.

REBANAR. v. a. Hacer rebanadas alguna cosa. Dícese regularmente del pan. *In longa segmenta scindere, secare.* — Cortar ó dividir alguna cosa de una parte á otra. *In longum descindere.*

REBANCO. s. m. *Arq.* El segundo banco ó zócalo que se pone sobre el primero. *Stylobates alteri superimpositus.*

REBAÑADERA. s. f. Instrumento de hierro que se compone de un aro, que por lo regular es de una tercia de diámetro poco mas ó menos, del cual estan por la una parte pendientes diferentes garabatos pequeños, y por la otra tiene cuatro cadenillas que rematan en un anillo, que sirve para atar la soga ó cordel y sacar lo que se cae en los pozos con mas facilidad que con solo los garabatos. *Ferreus circulus variis harpaginibus pendentibus instructus.*

REBAÑADO, DA. p. p. de REBAÑAR.

REBAÑAR. v. a. ant. ARREBAÑAR.

REBAÑEGO, GA. adj. Lo que pertenece al rebaño de ganado. *Gregarius.*

REBAÑO. s. m. El hato de ganado lanar; y por extension se entiende tambien de otro género de ganado. Propiamente se toma por la cria que traen las ovejas cuando vienen de extremo. *Grex.* — El conjunto de muchas cosas diferentes. *Grex, copia.* — met. La congregacion de los fieles respecto de sus pastores. *Grex.*

REBAÑUELO. s. m. d. de REBAÑO.

REBAPTIZADO, DA. p. p. de REBAPTIZAR.

REBAPTIZANDO, DA. adj. ant. REBAUTIZANDO.

REBAPTIZANTE. p. a. ant. de REBAPTIZAR.

REBAPTIZAR. v. a. ant. REBAUTIZAR.

REBASADERO. s. m. *Náut.* El lugar ó parage por donde se rebasa. *Locus, quo navis prætergreditur.*

REBASADO, DA. p. p. de REBASAR.

REBASAR. v. a. *Náut.* Pasar navegando mas allá de algun buque, cabo ú otro punto en que hay alguna dificultad ó peligro. *Navigando prætergredi*

REBASTAR. v. n. Ser mas que bastante ó suficiente. *Plusquàm sàtis esse.*

REBATADAMENTE. adv. m. ant. ARREBATADAMENTE.

REBATADO, DA. p. p. de REBATAR.

REBATADOR, RA. s. m. y f. ant. ARREBATADOR.

REBATAR. v. a. ant. ARREBATAR.

REBATE. s. m. Reencuentro, pendencia ó desazon. *Rixa, contentio repentina.*

REBATIDO, DA. p. p. de REBATIR.

REBATIMIENTO. s. m. La accion y efecto de rebatir. *Repulsio.*

REBATIÑA. s. f. ant. ARREBATIÑA — ANDAR Á LA REBATIÑA. f. fam. Concurrir á porfía á coger alguna cosa, arrebatándosela de las manos unos á otros. *Raptim è manibus auferre, arripere certatim.*

REBATIR. v. a. Rechazar ó contrarestar la fuerza ó violencia de otro. *Repellere, propulsare.* — Volver á batir ó batir mucho. *Iterùm, seu valdè agitare.* — Entre los contadores es sacar lo que queda líquido de una partida, bajada la conduccion, interes ó cambio, de suerte que esta corresponda á lo mismo que queda líquido, y no al todo de la partida. *Pro ratá parte summam diminuendo extrahere.* — *Esgr.* Desviar la espada del contrario, haciéndola bajar para evitar la herida. *Hostis ensem propulsare, deprimere.* — met. Resistir ó rechazar las cosas no materiales ó pasiones del ánimo. *Reprimere, repellere.*

REBATO. s. m. Acontecimiento repentino y engañoso que se hace al enemigo. *Repentinus hostis incursus vel irruptio.* — Cualquiera cosa que sobreviene impensada y repentinamente. *Irruptio, repentina occupatio.* — La convocacion popular por algun acaecimiento repentino. *Conclamatio ad arma.* — La alteracion pronta ó no esperada de los humores, que pide no se dilate el remedio. *Raptus, impetus.* — met. Acometimiento pronto é impensado de alguna pasion que altera y conmueve. *Repentinus motus, impetus.* — DE REBATO. mod. adv. fam. De improviso, repentinamente. *Subitò, improvisò.*

REBATOSAMENTE. adv. m. ant. ARREBATADA Ó INCONSIDERADAMENTE.

REBATOSO, SA. adj. ant. ARREBATADO, precipitado.

REBAUTIZADO, DA. p. p. de REBAUTIZAR.

REBAUTIZANDO, DA. adj. El que está para ser rebautizado. Úsase comunmente como sustantivo. *Rebaptizandus.*

REBAUTIZANTE. p. a. de REBAUTIZAR. El que rebautiza. *Rebaptizans.*

REBAUTIZAR. v. a. Reiterar el sacramento del bautismo. *Baptismum iterare, iterùm baptizare.*

REBEBER. v. a. Beber muchas veces. *Sæpiùs bibere.* — EMBEBER, atraer y recoger en sí alguna cosa líquida. Úsase tambien como recíproco. *Imbibere.*

REBEBIDO, DA. p. p. de REBEBER.

REBELADO, DA. p. de REBELAR.

REBELAR. v. n. ant. REBELARSE. — Retener ó denegar lo que se debe. *Rem debitam retinere, inficiari.*

REBELARSE. v. r. Levantarse, sublevarse, faltando á la obediencia debida. *Rebellare, à debitá fide deficere.* — Retirarse ó extrañarse de la amistad ó correspondencia que se tenia. *Ab amicitiá desciscere, deficere.* — Resistirse á la fuerza ó violencia las cosas inanimadas. *Resistere, non obedire.* — met. Alterarse las pasiones ó afectos contra el buen órden de la razon que los debe dominar. *Rebellare.*

REBELDE. adj. El que se rebela y levanta faltando á la obediencia debida. *Rebellis.* — Indócil, duro, fuerte y tenaz. *Contumax, inobediens.* — for. El que no responde ó no comparece en juicio dentro del término de la citacion ó del llamamiento hecho por el juez. *Contumax.* — met. Se aplica á las pasiones ó afectos que se alteran contra la razon y resisten á ella. *Rebellis.*

REBELDÍA. s. f. La falta contumaz de obediencia. *Contumacia, inobedientia.* — Tenacidad, resistencia ó repugnancia. *Resistentia, contumacia.* — for. La omision y tardanza en responder ó comparecer en juicio el reo ó actor en el término de la citacion ó llamamiento hecho por el juez. *Contumacia.* — EN REBELDÍA. mod. adv. for. que explica que citado el reo, y no compareciendo, se le tiene y considera como presente para la prosecucion y sentencia de la causa. *Pro contumaci.*

REBELION. s. f. Levantamiento ó conspiracion de muchos contra su rey, patria ó gobierno. *Rebellio, defectio.*

REBELON, NA. adj. que se aplica á los ...

llos que rehusan volver á alguno ó á ambos lados sacudiendo la cabeza, y huyendo asi del tiento de la rienda. *Equus difficilis ad reversionem vel revolutionem.*

REBELLIN. s. f. *Fort.* Obra separada y desprendida de la fortificacion, con su ángulo flanqueado y dos caras, pero sin traveses, cuyo lugar es siempre delante de la cortinas; porque su fin es cubrir la cortina y los flancos de los baluartes y defender las medias lunas. *Parvum propugnaculum.*

REBELLINEJO. s. m. d. de REBELLIN.

REBENCAZO. s. m. El golpe dado con el rebenque. *Scuticæ ictus.*

REBENQUE. s. m. Un género de látigo hecho de cuero ó de cáñamo, de dos varas de largo poco mas ó menos, y embreado, al cual se le pone su mango, y sirve para el castigo de los galeotes cuando estan en la faena. *Portisculus, scutica remigum.* — *Náut.* El cabo ó cuerda corta que sirve para varios usos, como atar ó colgar alguna cosa. *Funis nautici frustulum.*

REBETEADO, DA. p. p. de REBETEAR.

REBETEAR. v. a. ant. RIBETEAR.

REBEZA. s. f. *Náut.* La mudanza ó alteracion en el giro ó direccion de las mareas ó corrientes, causada por la desigualdad del fondo y configuracion de la costa.

REBIEN. adv. m. fam. Muy bien. *Perquàm optimè.*

REBINADO, DA. p. p. de REBINAR.

REBINADURA. s. f. *Agric.* La accion y efecto de terciar. *Agri aratio tertia.*

REBINAR. v. a. *Agric.* TERCIAR.

REBISABUELA. s. f. La tercera abuela. *Abavia.*

REBISABUELO. s. m. El padre del bisabuelo. *Abavus.*

REBISNIETO, TA. s. m. y f. El hijo del bisnieto, el tercer nieto. *Abnepos, abneptis.*

REBLANDECER. v. a. Poner blanda ó tierna alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Emollire.*

REBLANDECIDO, DA. p. p. de REBLANDECER.

REBLE. s. m. *Germ.* La nalga.

REBOCIÑO. s. m. *En algunas partes* mantilla ó toca corta de que usan las mugeres para cubrir el bozo. *Muliebre amiculum, in Bæticâ præsertim usitatum.*

REBOLLAR. s. m. El sitio ó monte en que los retoños y varas pequeñas y delgadas que nacen de las raices de los robles se multiplican de manera que se forman de ellas marañas espesas y matorrales. *Locus virgultis interclusus.*

REBOLLIDURA. s. m. *Art.* Especie de defecto que se suele hallar dentro del alma del cañon de artillería por estar mal fundido. *In tormentis bellicis interior extuberantia.*

REBOLLO. s. m. El retoño ó rama pequeña que nace de las raices de los robles. *Roboris surculus, germen.* — *p. Ast.* TRONCO DE ÁRBOL.

REBOLLUDO, DA. adj. REHECHO Y DOBLE. — Se aplica al diamante informe que es malo para labrarse. *Durius quàm ut poliri possit.*

REBOÑAR. v. n. *p. Mont. de Burg.* Parar el molino con el agua que ya despedida rebosa en el cauce. *Rotam molendini sistere ob aquæ superfluentiam.*

REBOSADERO. s. m. El parage por donde rebosa alguna cosa. *Locus quo quidvis superfluit.*

REBOSADURA. s. f. El acto de rebosar el agua ú otro licor. *Undatio, inundatio.*

REBOSAR. v. n. Redundar, salirse alguna cosa de los límites ó bordes que la contienen, por demasiadamente llenos ó abundantes. Dícese por lo comun de los licores. *Superfluere, redundare.* — met. Abundar cualquier cosa. *Abundare, redundare.* — met. Manifestar, dar á entender con el semblante, ademan ó palabras lo mucho que en lo interior se siente ó abunda. *Redundare, excæstuare.*

REBOTADERA. s. f. Plancha de hierro delgada, como una cuarta de largo y cinco á seis dedos de ancho, con una especie de dientecillos por una extremidad, la cual sirve para levantar el pelo de la bancada de paño que se va á tundir. *Brevis lamina seu bractea ferrea dentata.*

REBOTADO, DA. p. p. de REBOTAR.

REBOTADOR, RA. s. m. y f. El que rebota. *Qui repellit.*

REBOTADURA. s. f. ant. La accion de rebotar. *Repercussio, expulsatio, obtusio.*

REBOTAR. v. a. Botar segunda vez la pelota. *Iterùm expulsare, repercutere.* — Inmutarse ó alterarse el color y calidad á alguna cosa. *Evanescere, immutari, languescere.* — Redoblar ó volver la punta de lo agudo; como REBOTAR un clavo. *Retundere, retorquere.* — Levantar con la rebotadera el pelo de la bancada de paño que se va á tundir. *Bracteâ ferreâ dentatâ pannum tundendum carpere.* — Rechazar. — met. Embotar, entorpecer. *Obtundere, hebetare.*

REBOTARSE. v. r. Mudar de parecer ó dictámen, volverse atrás. *Sententiam mutare.*

REBOTE. s. m. El bote que da segunda vez la pelota. *Pilæ repercussio.* — DE REBOTE. mod. adv. met. con que se significa que alguno va á la casa de otro, habiendo estado antes en otra parte. *Ex alienâ missione, vel repercussione.*

REBOTICA. s. f. La pieza ó cuarto que regularmente está despues de la botica principal, y sirve para ensanche. *Pharmacopolium secundum vel posterius.*

REBOTIGA. s. f. *En algunas partes* TRASTIENDA.

REBOTIN. s. m. La segunda hoja que echa la morera despues de quitada la primera para el sustento de los gusanos. *Folia secundò pullulantia in moris.*

REBOZADITO, TA. adj. d. de REBOZADO.

REBOZADO, DA. p. p. de REBOZAR.

REBOZAR. v. a. ARREBOZAR, que es mas usado. — EMBOZAR. — En el arte de cocina cubrir alguna vianda bañándola con huevo, harina ú otras cosas, y friéndola luego. *Cibos frigendos in aliquam pultem intingere.*

REBOZITO. s. m. d. de REBOZO.

REBOZO. s. m. EMBOZO. — REBOCIÑO. — met. Velo, simulacion, pretexto. — DE REBOZO. mod. adv. De oculto, secretamente. *Clàm, secretò.* — SIN REBOZO. mod. adv. Desnudamente, sinceramente, sin disfraz.

REBRAMAR. v. n. Volver á bramar respondiendo al bramido ó al reclamo. *Iterùm fremere.* — met. Corresponder á un gran ruido con otro igual.

REBRAMO. s. m. El bramido con que el ciervo ó venado responde á otro ó al reclamo. *Fremitus iteratus.*

REBUDIAR. v. n. Roncar el jabalí cuando siente gente ó le da el viento de ella. *Aprum stertere.*

REBUENO, NA. adj. fam. Muy bueno ó excelente. *Optimus.*

REBUFAR. v. n. Volver á bufar, ó bufar repetidas veces. *Iterùm, sæpiùs fremere.*

REBUFO. s. m. La accion y efecto de rebufar. *Iteratus fremitus.* — La expansion del aire al rededor de la boca de toda arma de fuego al salir el tiro.

REBUJADO, DA. p. p. de REBUJAR.

REBUJAL. s. m. El número de cabezas que en un rebaño no llega á cincuenta: por ejemplo en un rebaño de 430 ovejas, las 30 son rebujal. *Gregis cujuspiam pecudum numerus quinquaginta minor.* — En las tierras es un corto espacio que no llega á media fanega.

REBUJAR. v. a. ARREBUJAR. Dícese especialmente de las mugeres que se cubren con el manto ó mantilla.

REBUJO. s. m. Embozo de las mugeres para no ser conocidas. *Oris obductio.* — El envoltorio que con desaliño y sin órden se hace de papel, trapos ú otras cosas. *Inconcinnum involucrum.* — *En algunas partes* la porcion de diezmos que por no ser ya repartible en especie se distribuye en dinero entre los interesados.

REBULTADO, DA. adj. ABULTADO.

REBULLICIO. s. m. Bullicio grande. *Murmur vehemens.*

REBULLIR. v. n. Empezarse á mover lo que estaba en quietud ó sosegado. *Parùm se movere vel aliquantulùm rebullire.*

REBURUJADO, DA. p. p. de REBURUJAR.

REBURUJAR. v. a. fam. Tapar, cubrir ó revolver alguna cosa haciéndola un burujon. *Convolvi, circumvolvi.*

REBURUJON. s. m. REBUJO por el envoltorio, etc.

REBUSCA. s. f. La accion y efecto de rebuscar. — El fruto que queda en la viña depues de vendimiada. Dícese tambien de otros frutos. — met. El desecho ó lo de inferior calidad en alguna linea. *Residuum.*

REBUSCADO, DA. p. p. de REBUSCAR.

REBUSCADOR, RA. s. m. y f. El que rebusca. *Qui vindemiæ reliquias legit.*

REBUSCAR. v. a. Recoger los frutos que quedan en la viña despues de vendimiada. — Escudriñar ó buscar con demasiado cuidado y vigilancia. *Residua inquirere.*

REBUSCO. s. m. REBUSCA.

REBUZNADOR, RA. s. m. y f. El que rebuzna. *Rudens.*

REBUZNAR. v. n. Despedir ó formar el asno el sonido de su voz propia. *Rudere.*

REBUZNO. s. m. La voz ó sonido bronco y desapacible que forma el asno, con diferentes altos y bajos. *Asini vox, ruditus.*

RECABADO, DA. p. p. de RECABAR.

RECABAR. v. a. Alcanzar, conseguir á fuerza de instancias, ruegos ó súplicas lo que se pretende ó desea. *Assequi, consequi, impetrare.* — ant. RECAUDAR, cobrar.

RECABDACION. s. f. ant. RECAUDACION.

RECABDADO, DA. p. p. de RECABDAR.

RECABDADOR. s. m. ant. RECAUDADOR.

RECABDAMIENTO. s. m. ant. RECAUDAMIENTO.

RECABDAR. v. a. ant. RECAUDAR. — ant. Asegurar, coger, prender, etc. *Prehendere, capere, in custodiam dare.*

RECABDO. s. m. ant. RECAUDO.

RECADADO, DA. p. p. de RECADAR.

RECADAR. v. a. ant. RECAUDAR.

RECADERO. s. m. ant. El que conduce ó lleva los recados de una parte á otra. *Mandatarius.*

RECADO. s. m. El mensage ó razon que de palabra se envia ó da á otro. *Mandatum.* — Memoria ó recuerdo de la estimacion ó cariño que se tiene á alguna persona. *Salus missa.* — El regalo o presente que se envia al que está ausente; y por eso se pone regularmente en el sobrescrito de la carta ó en ella misma: con RECADO. *Donum missum.* — Prevencion ó provision de todo lo necesario para algun fin. *Res ad aliquid parata.* — La diaria provision que se trae de la plaza ó tiendas para comer. *Diarium penum.* — Todo lo que se necesita y sirve para formar ó ejecutar alguna cosa; como RECADO de escribir, RECADO de decir misa, etc. *Ad aliquid necessarium.* — Abundancia de alguna cosa; y asi se dice: hay RECADO de esto ó aquello. *Copia vel plurimum alicujus rei.* — El instrumento ó papel de justificacion que se presenta para cobrar ó aclarar algun derecho. Suélese decir: RECADO DE JUSTIFICACION. *Instrumentum.* — ant. Precaucion, guarda, cuidado. *Cautio, diligentia, sollicitudo.* — Á RECADO, Á BUEN RECADO, Ó Á MUCHO RECADO. mod. adv. Con todo cuidado y seguridad. *In tutius, in tuto.* — BUEN Ó MAL RECADO. La accion buena ó mala. *Recta vel improba actio.* — BUEN RECADO TIENE MI PADRE EL DIA QUE NO HURTA. ref. que reprende á los que no proceden justamente en sus comercios y tratos; y se usa frecuentemente para notar y zaherir el enfado ó ceño del que no logra lo que apetece, ó le niegan ó impiden lo que intenta. — DAR RECADO. f. Suministrar lo nece-

sario para hacer alguna cosa. *Necessaria subministrare.* — LLEVAR RECADO. f. met. y fam. Ir reprendido, castigado ó lastimado considerablemente. *Satis, affatim ferre.* — SACAR LOS RECADOS. f. Acudir al juez eclesiástico para que se hagan los autos matrimoniales, y sacar el despacho para las amonestaciones.

RECAER. v. n. Volver á caer. Úsase mas en el sentido moral. *Recidere, relabi.* — Volver alguno á adolecer de la misma enfermedad de que estaba convaleciendo. *Eodem morbo iterùm laborare.* — Dar en el dominio ó poder de otro. *Summitti, redigi in potestatem alicujus.* — Venir á alguno el mayorazgo, renta, dignidad ó empleo que otro tenia ó poseia. *Tandem devenire.*

RECAIDA. s. f. La caida que se da segunda vez. —La caida de alguno en la misma enfermedad de que estaba convaleciendo. — met. La reincidencia en una misma culpa ó defecto. *Ejusdem criminis iteratio.*

RECAIMIENTO. s. m. ant. RECAIDA.

RECALADO, DA. p. p. de RECALAR.

RECALAR. v. a. Pasar ó introducirse algun licor poco á poco con alguna intermision de tiempo por las porosidades de un cuerpo seco, dejándole húmedo y mojado. *Transfundere.* — *Náut.* APORTAR una nave á la otra. — *Náut.* Llevar una nave á la vista de un cabo ó parage conocido para rectificar su derrota ó terminar su navegacion. — *Náut.* Llegar el soplo ó corriente del aire al parage en que se estaba en calma.

RECALCADAMENTE. adv. m. Apretadamente, muy apretado y sujeto. *Confertim.* — met. y fam. Repetidamente y con intension. *Sæpiùs, vehementer.*

RECALCADO, DA. p. p. de RECALCAR.

RECALCADURA. s. f. ant. La accion de recalcar. *Inculcatio.*

RECALCAR. v. a. Ajustar, apretar mucho una cosa con otra ó sobre otra. *Recalcare, inculcare, constipare.* — Llenar mucho alguna cosa con otra, apretándola para que quepa mas. *Infarcire.* — CALCAR.

RECALCARSE. v. r. Repetir una cosa muchas veces, como saboreándose con las palabras. *Inculcare.* — ARRELLANARSE.

RECALCITRAR. v. n. Retroceder, volver atrás los pies. *Recalcitrare.* — met. Resistir ó no obedecer á quien se debe. *Recalcitrare, calcitrare.*

RECALENTADO, DA. p. p. de RECALENTAR.

RECALENTAMIENTO. s. m. El acto y efecto de recalentarse. *Excandescentia.*

RECALENTAR. v. a. Volver á calentar ó calentar demasiado. *Rursùs, nimiùmve calefacere.* — Hablando de los animales hacerlos poner calientes ó en zelo, y hablando de los racionales excitar ó avivar la pasion del amor. Úsase tambien como recíproco. *Amorem, libidinem excitare.*

RECALZAR. v. a. *Pint.* Picar un dibujo. *Premere, imprimere.* — Arrimar, poner tierra al rededor de las plantas ó árboles. — Componer, reparar los cimientos.

RECALZO. s. m. El reparo que se pone en las casas á los cimientos que tienen las piedras descarnadas. *Fundamenti fulcimentum.* — RECALZON.

RECALZON. s. m. La segunda pina de la rueda del carro que suple por la llanta de hierro. *Rotæ ligneus canthus.*

RECAMADO, DA. p. p. de RECAMAR.

RECAMADOR, RA. s. m. El bordador. *Phrygii operis acu pictor.*

RECAMAR. v. a. Bordar de realce. *Eminenti labore acu pingere.*

RECÁMARA. s. f. El aposento ó cuarto despues de la cámara destinado para guardar los vestidos ó algunas piedras preciosas. *Conclave, armarium.* — Los muebles ó alhajas destinadas al servicio interior y doméstico de algun personage. — En los fusiles, cañones y minas el extremo ó sitio en que se pone la pólvora para que atacada surta el correspondiente efecto. *Scloppeti seu tormenti bellici extrema pars, in quam pyrius pulvis ad explosionem immittitur.*

RECAMARILLA. s. f. d. de RECÁMARA.

RECAMBIADO, DA. p. p. de RECAMBIAR.

RECAMBIAR. v. a. Hacer segundo cambio, trueque ó permuta. *Permutationem iterare, repetere, iterùm permutare.* — *Com.* Añadir nuevos intereses en los cambios. *Anatocismum facere.* — met. Recompensar, retribuir los favores recibidos. *Par pari referre.*

RECAMBIO. s. m. El segundo cambio, trueque ó permuta que se hace de alguna cosa. *Secunda vel iterata permutatio.* — *Com.* Recargo de nuevo premio ó segundo cambio. *Anatocismus, iterata usura.* — met. Recompensa que empeña á nuevo agradecimiento ó retribucion. *Remuneratio.* — *Germ.* El bodegon.

RECAMO. s. m. La bordadura de realce. *Supereminens labor in opere phrygio.* — Especie de alamar hecho de galon cerrado con una bolita al extremo. *Patagium supertextum.*

RECANACION. s. f. REMEDICION por canas, medida de Cataluña.

RECANCANILLA. s. f. El modo de andar los muchachos como cojeando. *Empusæ fictio.* — met. El tonillo afectado en el hablar con tergiversacion ó vuelta en lo que se habla. *Tergiversatio, verborum inversio.*

RECANTACION. s. f. PALINODIA.

RECANTON. s. m. La piedra que se pone firme y arrimada á los lados de las puertas de calle y tambien en las esquinas para refuerzo ó resguardo. *Saxum ad januæ latera.*

RECAPACITADO, DA. p. p. de RECAPACITAR.

RECAPACITAR. v. a. Recorrer la memoria volviendo á reflexionar con cuidado lo que se sabia por si se habia olvidado. Úsase tambien como recíproco. *Recolere, reminisci.*

RECAPITULACION. s. f. Resúmen de lo que se tiene dicho ó escrito. *Epitome, summarium.*

RECAPITULADO, DA. p. p. de RECAPITULAR.

RECAPITULAR. v. a. Resumir ó compendiar. *Epilogum texere, facere, ad epilogum redigere.*

RECARGADO, DA. p. p. de RECARGAR.

RECARGAR. v. a. Volver á cargar ó cargar de nuevo. *Novum onus superimponere, superaddere.* — Hacer nuevo cargo ó reconvencion. *Novum crimen vel culpam objicere.* — for. Retener al reo en la prision por diferente juez ó nueva causa. *Reum victum noviter retinere.*

RECARGO. s. m. El nuevo cargo que se hace á alguno. *Nova criminis objectio.* — for. La accion de recargar al reo. *Mandatum rei victi noviter retinendi.* — El aumento ó nueva accesion de la calentura. *Febris accessio vel incrementum.*

RECATA. s. f. La accion de recatar en sentido de catar segunda vez. *Iterata gustatio vel delibatio.*

RECATADAMENTE. adv. m. Con recato. *Cautè, solerter.* — Mañosamente, con arte ó recato. *Cautè.*

RECATADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RECATADAMENTE. *Valdè cautè.*

RECATADÍSIMO, MA. adj. sup. de RECATADO. *Valdè cautus.*

RECATADO, DA. p. p. de RECATAR. — adj. Prudente, advertido, mirado. *Cautus.* — Honesto, modesto. *Honestus, pudicus, circumspectus.*

RECATAMIENTO. s. m. ant. RECATO.

RECATAR. v. a. Encubrir ú ocultar alguna cosa que no se quiere se vea ó sepa. Úsase tambien como recíproco. *Cavere, cautè agere.* — Catar segunda vez. *Regustare, iterùm delibérare.*

RECATARSE. v. r. Temer ó rezelar en la resolucion de alguna cosa. *Vereri, timere.*

RECATEADO, DA. p. p. de RECATEAR.

RECATEAR. v. a. REGATEAR. — Escasear, rehusar. *Parcè largiri, renuere.*

RECATERÍA. s. f. REGATONERÍA.

RECATO. s. m. Cautela ó reserva. *Cautio, calliditas.* — Secreto. *Arcanum.* — Honestidad, modestia. *Pudicitia, circumspectio.*

RECATON. s. m. REGATON por el casquillo, etc. — NA. adj. REGATON. Úsase tambien como sustantivo.

RECATONAZO. s. m. Golpe dado con el recaton de la lanza. *Conti ictus.*

RECATONEAR. v. a. REGATONEAR.

RECATONERÍA. s. f. REGATONERÍA.

RECATONÍA. s. f. ant. REGATONERÍA.

RECAUDACION. s. f. El acto de cobrar ó recaudar. *Exactio.* — La oficina destinada para la entrega de los caudales. *Exactorum officina.*

RECAUDADO, DA. p. p. de RECAUDAR.

RECAUDADOR. s. m. La persona destinada á la cobranza de algunos tributos ó rentas. *Publicanus, exactor.*

RECAUDAMIENTO. s. m. RECAUDACION. — El cargo ó empleo de recaudador. *Exactoris munus.* — El territorio á que se extiende el cargo de un recaudador. *Territorium sub exactoris jure constitutum.*

RECAUDANZA. s. f. ant. RECAUDACION.

RECAUDAR. v. a. Cobrar, percibir ó poner cobro en las rentas ú otra cosa. *Exigere.* — met. Lograr ó conseguir. *Adipisci, obtinere.*

RECAUDO. s. m. Recaudacion, el acto de recaudar. *Exactio.* — for. Caucion, fianza, seguridad. *Cautio, sponsio, fidejussio.* — ant. RECADO. — Á RECAUDO. mod. adv. ant. Á RECADO. — BUEN Ó MAL RECAUDO. BUEN Ó MAL RECADO.

RECAVADO, DA. p. p. de RECAVAR.

RECAVAR. v. a. Volver á cavar la tierra. *Iterùm vel secundò cavare, excavare.*

RECAZADO, DA. p. p. de RECAZAR.

RECAZAR. v. a. *Cetr.* Rematar el ave despues de haberla volado, y prenderla en el aire ó en el suelo. *Prehendere, capere.*

RECAZO. s. m. La guarnicion ó parte intermedia comprendida entre la hoja y la empuñadura de la espada y otras armas. *Pars media inter ensem et capulum.* — El lomo ó parte opuesta al filo del cuchillo.

RECEL. s. m. Cobertor ó cubierta de tela delgada y listada. *Tegmen textile tenue fasciolis distinctum.*

RECELAR. v. a. REZELAR.

RECENTADURA. s. f. La porcion de levadura que se deja reservada para fermentar otra masa. *Fermentum in aliam massam reservatum.*

RECENTAL. adj. que se aplica al cordero de leche ó que no ha pastado. *Hœdus vel agnus lactans.*

RECENTAR. v. a. Poner en la masa la porcion de levadura que se dejó reservada para fermentar. *Massæ novæ fermentum addere.*

RECENTARSE. v. r. RENOVARSE.

RECEÑIDO, DA. p. p. de RECEÑIR.

RECEÑIR. v. a. Volver á ceñir ó ceñir mucho. *Iterùm seu nimis cingere.*

RECEPCION. s. f. El acto de recibir. *Receptio.* — La admision en algun empleo, oficio, comunidad, congregacion ó cosa semejante. *Cooptatio.* — for. Hablando de testigos el examen que se hace judicialmente de ellos para averiguar la verdad. *Testimoniorum admissio ac discussio.*

RECEPTA. s. f. Libro en que se asientan las multas impuestas por algun tribunal. *Liber in quo pecuniariæ mulctæ scripto notantur.* — ant. RECETA, órden que por escrito, etc. — ant. RECETA por la relacion de partidas que se pasan de una contaduría á otra.

RECEPTACION. s. f. La accion y efecto de receptar. *Prohibitarum rerum occultatio.*

RECEPTÁCULO. s. m. El vaso ó cavidad que recibe ó tiene en sí alguna materia regularmente líquida. *Receptaculum.* — met. Acogida, amparo, refugio. *Receptaculum.*

RECEPTADO, DA. p. p. de RECEPTAR.

RECEPTADOR, RA. s. m. y f. El que oculta ó encubre alguna cosa, algun delito ó reo. *Receptator, receptor.*

RECEPTAR. v. a. Ocultar ó encubrir alguna cosa, y particularmente algun reo. *Receptare.* —

Recibir, acoger. Usase tambien como recíproco. *Excipere.* — ant. RECETAR.

RECEPTIVO, VA. adj. Lo que recibe ó es capaz de recibir. *Quod recipere potest.*

RECEPTO. s. m. Retiro, asilo, lugar de seguridad. *Receptaculum, refugium.*

RECEPTOR, RA. s. m. y f. El que recepta ó recibe. *Qui recipit.* — La persona que en virtud de facultad ó comision va á residencias y otras diligencias judiciales, como escribano del juez delegado. *Scriba delegatus.* — TESORERO que recibe los caudales. — GENERAL. El sugeto en cuyo poder entran todas las multas por causas civiles y criminales hechas por los tribunales superiores. *Qui munus exercet mulctas pecuniarias à supremis tribunalibus injunctas recipiendi.*

RECEPTORÍA. s. f. RECETORÍA por la tesorería, etc. — El oficio de receptor. *Munus scribæ vel quæstoris.* — El despacho ó comision que lleva el receptor. *Mandatum scribæ commissionis.*

RECERCADO, DA. p. p. de RECERCAR.

RECERCAR. v. a. ant. CERCAR.

RECESIT. s. m. RÉCLE.

RECESO. s. m. Apartamiento, retirada ó desvío. — DEL SOL. *Astron.* El movimiento por el cual el sol se aparta del ecuador ó de la línea equinoccial. *Solis recessus.*

RECETA. s. f. El órden que por escrito envía el médico ó cirujano al boticario para la composicion de algun remedio. *Medicamenti præscriptio.* — met. Memoria de lo que se debe componer alguna cosa, y el modo de hacerla. *Præscriptio vel norma rei gerendæ.* — fam. Memoria de cosas que se piden. *Præscriptus ordo rerum petitarum.* — Entre contadores la relacion de partidas que se pasa de una contaduría á otra para que por ella se pueda tomar la cuenta al asentista ó arrendador. *Rationum præscriptus ordo vel relatio.*

RECETADO, DA. p. p. de RECETAR.

RECETADOR. s. m. El que receta. *Qui medicamina præscribit.*

RECETANTE. p. a. de RECETAR. El que receta. *Præscribens.*

RECETAR. v. a. Poner y ordenar por escrito el médico ó cirujano los medicamentos que el boticario debe suministrar con arreglo al fin para que se piden, etc. *Medicamina præscribere vel remedia.* — met. Pedir alguna cosa de palabra ó por escrito con alusion á los médicos; y asi se dice: RECETAR largo, fulano RECETA fuertemente. *Abundè præscribere.*

RECETARIO. s. m. El asiento ó apuntamiento que se hace de todo lo que ordena el médico se suministre al enfermo asi en el género y cantidad del alimento, como en las medicinas que se le han de aplicar. En los hospitales, que es donde regularmente se hace, se pone un libro ó cuaderno que va en blanco, y á este llaman tambien RECETARIO. *Medicaminum præscripta series.* — El conjunto de recetas no pagadas puestas regularmente en un alambre por los boticarios. *Medicaminum præscriptionum collectio.* — FARMACOPEA.

RECETICA, LLA, TA. s. f. d. de RECETA.

RECETOR. s. m. RECEPTOR. — El tesorero que recibe caudales públicos. *Quæstor publicus.*

RECETORÍA. s. f. La tesorería donde entran los caudales que por los recetores se perciben, y tambien la tesorería adonde acuden los prebendados de las iglesias á cobrar sus emolumentos. *Ærarium.*

RECIAL. s. m. La corriente recia, fuerte é impetuosa de los rios por razon de su declive. *Gurgitis fluminei præceps decursus.*

RECIAMENTE. adv. m. Fuertemente, con vigor y violencia. *Fortiter, validè, vehementer.*

RECIBIDERO, RA. adj. Lo que es de recibir y tomar. *Recipiendus, receptibilis.*

RECIBIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RECIBIDO. *Valdè receptus.*

RECIBIDO, DA. p. p. de RECIBIR.

RECIBIDOR, RA. s. m. y f. El que recibe. *Recipiens, accipiens.* — En la órden de san Juan el ministro que tiene la religion diputado para recaudar todos los caudales que le pertenecen. *Ordinis sancti Joannis Hierosolymitani exactor.*

RECIBIENTE. p. a. de RECIBIR. Lo que recibe. *Recipiens.*

RECIBIMIENTO. s. m. Recepcion, el acto de recibir ó tomar. *Receptio, acceptio, cooptatio, exceptio.* — Cortejo, obsequio, buena acogida que se hace al que viene de fuera. *Exceptio læta.* — La pieza ó cuarto que está inmediato á la entrada de cualquier habitacion. — La visita general en que una señora recibe á todas sus conocidas con algun motivo, como enhorabuena, pésame, etc. *Solemnis actus, quo ingenua femina alias se urbanitatis causâ invisentes excipit.* — *En algunas partes* el altar que se hace en las calles para las procesiones del Santísimo Sacramento donde ha de haber estacion. *Altare paratum in viâ ad solemnem pompam.*

RECIBIR. v. a. Tomar alguno y pasar á su poder lo que otro tenia ó viene de otra parte. *Accipere.* — Percibir, cobrar la paga, dinero, etc. *Percipere.* — Sustentar, sostener un cuerpo á otro. *Sustentare, sustinere, fulcire.* — Padecer alguno el daño que otro le hace ó casualmente le sucede. *Ferre, accipere.* — Se aplica tambien á las cosas no materiales que se comunican, participan ó dan. *Accipere.* — Admitir dentro de sí alguna cosa, como la esponja el agua, ó la pared la humedad, el mar los rios, etc. *Suscipere, recipere.* — Admitir, aceptar, aprobar alguna cosa; y asi se dice: fue mal RECIBIDA esta opinion. *Admittere, approbare.* — Admitir á alguno en su compañía, congregacion ó comunidad. *Ascicere, adjungere, exoptare.* — Admitir las visitas; y asi se dice que alguna señora RECIBE cuando se queda en casa, y avisa para que la vayan á ver. *Invisentes admittere.* — Salir á encontrarse con alguno para cortejarle cuando viene de fuera. *Venienti obviàm ire obsequii causâ.* — Esperar ó hacer frente al que acomete, con ánimo y resolucion de resistirle ó rechazarle. *Præstò vel paratum esse ad repelendum venientem seu impetum sustinendum.* — *Filos.* Admitir la materia la forma que se introduce en ella para la constitucion del compuesto. *Recipere.* — Asegurar con yeso ú otro material algun cuerpo que se introduce en la fábrica, como madero, ventana, etc *Fabricâ aliquid firmare vel fulcire.*

RECIBIRSE. v. r. Hablando de ciertas facultades, como la de abogado, médico, etc., es lo mismo que haber sido aprobado para ejercerla, precedidos los exámenes correspondientes. *Examinis discrimen facere; in causidicorum, medicorum, etc. numerum cooptari.*

RECIBO. s. m. RECEPCION. — RECIBIMIENTO por la pieza que está inmediata á la entrada de cualquier habitacion. — RECIBIMIENTO por la visita de enhorabuena, pésame, etc. — El escrito, ó resguardo firmado en que se declara haber recibido alguna cosa. *Acceptum, accepti latio.* — ACUSAR EL RECIBO DE ALGUNA CARTA, OFICIO, etc. f. impropia que suele usarse por lo mismo que AVISAR EL RECIBO. *Rescribere.* — ESTAR DE RECIBO. f. con que se explica que alguna señora está adornada y dispuesta para recibir visitas. *Ad excipiendum paratam esse.* — ESTAR Ó SER DE RECIBO. f. Tener algun género todas las calidades necesarias para admitirse segun ley ó contrato. *Juxta legem recipi posse.*

RECIEDUMBRE. s. f. ant. Fuerza, fortaleza ó vigor. *Vehementia, robur.*

RECIEN. adv. t. RECIENTE. Usase siempre antepuesto á los participios.

RECIENTE. adj. Nuevo, fresco ó acabado de hacer. *Recens.*

RECIENTEMENTE. adv. t. Nuevamente ó pocos dias antes. *Recenter, nuper.*

RECIENTÍSIMAMENTE. adv. t. sup. de RECIENTEMENTE. *Recentissimè, nuperrimè.*

RECIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de RECIENTE. *Nuperrimus, valdè recens.*

RECINCHADO, DA. p. p. de RECINCHAR.

RECINCHAR. v. a. Fajar una cosa con otra ciñéndola al rededor. *Compressiùs circumcingere.*

RECINCHO. s. m. CEÑIDOR Ó CINTURON.

RECINTO. s. m. El espacio que se comprende dentro de cierto y determinado término. *Spatium terminis certis clausum.*

RECIO, CIA. adj. Fuerte, robusto, vigoroso. *Firmus, validus, robustus.* — Grueso, gordo ó abultado. *Crassus, robustus.* — Áspero, duro de genio. *Vehemens, durus.* — met. Duro, grave, difícil de soportar. *Arduum, grave, ægrè ferendum.* — Hablando de tierras GRUESO, sustancioso, de mucha miga. — Hablando de estaciones riguroso, rígido. *Rigidus, acerbus.* — Veloz, impetuoso, acelerado. *Impetuosus, rapidus, præceps.* — adv. m. Reciamente, fuertemente. *Vehementer, acriter.* — Con rapidez, ímpetu ó precipitacion. *Celeriter, rapidè.* — DE RECIO. mod. adv. Reciamente, fuertemente. *Vehementer, validè.*

RÉCIPE. s. m. Voz puramente latina introducida en nuestra lengua, que significa RECETA DE MÉDICO Ó CIRUJANO. — met. y fam. Cualquiera desazon, disgusto ó mal despacho que se da á alguno.

RECIPIENTE. adj. Lo que recibe. *Recipiens.* — s. m. El vaso de vidrio que pegado al pico del alambique recibe lo que se destila. *Vas recipiens, exceptorium, excipulum.* — En la máquina neumática y otras la campana de cristal que sirve para ciertos experimentos. *Machinæ pneumaticæ campanula.*

RECIPROCACION. s. f. RECIPROCIDAD. — La accion de retroceder la significacion del verbo á la persona ó cosa que es el móvil de la accion. *Significationis verbo reciprocatio, reflexio.*

RECIPROCADO, DA. p. p. de RECIPROCAR y RECIPROCARSE.

RECÍPROCAMENTE. adv. m. Mutuamente, con igual correspondencia. *Mutuò, invicem, reciprocè.*

RECIPROCAR. v. a. Hacer que dos cosas se correspondan una á otra mutuamente. *Reciproce agere.*

RECIPROCARSE. v. r. Corresponderse mutuamente dos cosas. *Inter sese mutuò respondere, convenire.*

RECIPROCIDAD. s. f. Correspondencia mutua de una persona ó cosa con otra. *Mutuus personarum aut rerum consensus.*

RECÍPROCO, CA. adj. Igual en la correspondencia de uno á otro. *Reciprocus, mutuus.* — *Gram.* Se dice de los pronombres cuya significacion se refunde en el mismo sugeto ó cosa de que se habla, como el *se* y *suyo*; y asi se dice: Pedro *se* mortifica, Juan dice que el libro es *suyo*. *Pronomen reciprocum.*

RECÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RECIAMENTE. *Vehementissimè, validissimè.*

RECÍSIMO, MA. adj. sup. de RECIO. *Validissimus, vehementissimus.*

RECISION. s. f. for. Casacion, anulacion, revocacion, abrogacion. *Rescissio.*

RECITACION. s. f. El acto de recitar. *Recitatio.*

RECITADO, DA. p. p. de RECITAR. — s. m. *Mús.* Composicion música que se usa en las poesías narratorias y en los diálogos, en la cual se procuran imitar las inflexiones y sonidos de la narracion y diálogo de prosa. *Compositio musica recitativa.*

RECITADOR, RA. s. m. y f. El que recita. *Recitator.*

RECITANTE, TA. s. m. y f. ant. COMEDIANTE Ó FARSANTE.

RECITAR. v. a. Referir, contar ó decir en voz alta algun discurso ú oracion. *Recitare.* — Decir ó pronunciar de memoria y en voz alta algun discurso, comedia ó cosa semejante. *Recitare, proferre.*

RECITATIVO, VA. adj. que se aplica al estilo músico en que se canta como recitando. *Recitativus.*

RECIURA. s. f. FORTALEZA Ó ROBUSTEZ. — Rigor del tiempo ó de la estacion.

RECIZALLA. s. f. La segunda cizalla. *Ramentum iterùm abrasum.*

RECLAMACION. s. f. El acto y efecto de reclamar. *Reclamatio.* — for. La oposicion ó contradiccion que se hace contra alguna cosa como injusta, ó mostrando no consentir en ella. *Reclamatio, oppositio.*

RECLAMADO, DA. p. p. de RECLAMAR.

RECLAMAR. v. a. Llamarse las aves una á otra en su especie. *Voce allicere.* — Llamar á las aves con el reclamo. *Folliculo aves allicere, earum voces imitando.* — Clamar ó llamar con repeticion ó mucha instancia. *Iteratò, enixè clamare.* — v. n. Contradecir ú oponerse á alguna cosa quejándose de palabra ó por escrito de quien la ha hecho. Úsase tambien como verbo activo. *Reclamare, refragari.* — *Náut.* Llegar la verga junto al reclame.

RECLAME. s. m. *Náut.* La cajeta con sus roldanas que está en los cuellos de los masteleros por donde pasan las ostagas de las gavias. *Fasciola nautica perforata.*

RECLAMO. s. m. El pájaro ó ave doméstica enseñada para que con su canto atraiga otras de su especie. *Avis illex vel illecebræ deserviens.* — La voz con que una ave llama á otra de su especie. *Avium inclamitatio.* — El instrumento para llamar las aves imitando su voz. *Illex aucupis, folliculus avis vocem imitans.* — La voz ó grito llamando á alguno. *Clamatio.* — met. Cualquiera cosa que atrae, llama ó convida. *Illecebra, illicium.* — for. RECLAMACION. — En la imprenta la palabra ó sílaba que se pone al fin de cada plana, que es la misma con que ha de empezar la que se sigue; y en lo escrito la señal que se pone en el renglon para llamar á la márgen. *Nota typographica præveniens vel dirigens.* — *Germ.* Criado de la muger de la mancebía. — ACUDIR AL RECLAMO. f. met. y fam. Venir alguno á donde ha oido que hay cosa á su propósito. *Acurrere ad illicium.*

RECLE. s. m. El tiempo que se permite á los prebendados estar ausentes del coro para su descanso y recreacion. *Requies.*

RECLINACION. s. f. La accion y efecto de reclinar. *Reclinandi actus.*

RECLINADO, DA. p. p. de RECLINAR.

RECLINAR. v. a. Ladear, apoyar, inclinar algo á determinada postura, especialmente para descanso. Úsase tambien como recíproco y como neutro. *Reclinare, recubare.*

RECLINATORIO. s. m. Cualquier cosa acomodada y dispuesta para reclinarse. *Reclinatorium.*

RECLUIDO, DA. p. p. de RECLUIR.

RECLUIR. v. a. Encerrar ó poner en reclusion. *Occludere, concludere.*

RECLUSION. s. f. Encierro ó prision voluntaria ó forzada. *Occlusio.* — El sitio en que alguno está recluso. *Carcer.*

RECLUSO, SA. seg. p. p. irreg. de RECLUIR.

RECLUSORIO. s. m. RECLUSION por el sitio ó lugar.

RECLUTA. s. f. Reemplazo, complemento ó aumento de gente que se hace para completar algun cuerpo que tiene falta. Dícese propiamente de un regimiento, compañía ó cuerpo de tropa que se completa, alistándose voluntariamente algunos sugetos. *Militum supplementum.* — s. m. El que libre y voluntariamente sienta plaza de soldado. — met. El reemplazo de cualquiera cosa que hace falta. *Supplementum.*

RECLUTADO, DA. p. p. de RECLUTAR.

RECLUTAR. v. a. Enganchar sugetos voluntarios para reemplazo de los regimientos. — Reemplazar, completar ó llenar el número de una compañía ó regimiento. *Legiones supplere.* — met. Surtirse de lo que uno necesita y le hace falta. *Supplere.*

RECOBRACION. s. f. ant. RECUPERACION.

RECOBRADO, DA. p. p. de RECOBRAR.

RECOBRAMIENTO. s. m. ant. RECUPERACION.

RECOBRANTE. p. a. de RECOBRAR. El que recobra. *Recuperans.*

RECOBRAR. v. a. Volver á cobrar lo que antes se tenia, recuperar lo perdido. Se dice tambien de las cosas inmateriales; como RECOBRAR el honor, la estimacion. *Recuperare.*

RECOBRARSE. v. r. Repararse de algun daño recibido. *Resarcire damnum.*—Desquitarse, reintegrarse de lo perdido. *Redintegrari.* — Volver en sí de la enagenacion del ánimo ó de los sentidos, ó de algun accidente ó enfermedad. *Se colligere vel recipere, convalescere.*

RECOBRO. s. m. Reintegro de lo que se habia perdido. *Recuperatio, restauratio, receptio.*

RECOCER. v. a. Volver á cocer ó cocer alguna cosa con exceso. Úsase tambien como recíproco. *Recoquere.*

RECOCERSE. v. r. met. Atormentarse, consumirse de rabia y despecho. *Irâ, ægritudine exuri, tabescere.*

RECOCIDO, DA. p. p. de RECOCER. — adj. met. Se aplica á la persona muy experimentada y práctica en cualquiera materia. *Expertus valde vel versatus.*

RECOCTA. s. f. ant. REQUESON.

RECOCHO, CHA. adj. Pasado de cocido. *Nimis coctus.*

RECODADERO. s. m. RECLINATORIO.

RECODADO, DA. p. de RECODAR.

RECODAR. v. n. Recostarse ó descansar sobre el codo. Úsase comunmente como recíproco. *Reclinare, recumbere, recubare.*

RECODIDO, DA. p. de RECODIR.

RECODIR. v. n. ant. RECUDIR. — ant. Volver á acudir á algun lugar.

RECODO. s. m. El ángulo ó revuelta de algun sitio ó lugar. *Angulus, anfractus, sinus.* — En el juego de villar el acto de tocar la bola herida en dos ó tres ángulos de la mesa.

RECOGEDERO. s. m. Aquella parte en que se recogen ó llegan algunas cosas, ó el instrumento con que se recogen. *Locus in quo dispersa colliguntur, vel instrumentum quo.*

RECOGEDOR, RA. s. m. y f. El que recoge ó da acogida á alguno. *Colligens, recipiens.*

RECOGER. v. a. Volver á coger, recobrar ó tomar segunda vez alguna cosa. *Colligere, recipere, recolligere.* — Juntar, unir ó congregar algunas cosas separadas ó desunidas. *Congregare, recolligere, adunare.* — Hacer la recoleccion de los frutos, coger la cosecha. — Encoger, estrechar ó ceñir. *Contrahere, coarctare.* — Guardar, alzar ó poner en cobro alguna cosa; y asi se dice: RECOGE esta plata. *In custodiam recipere, ferre, revocare.*—Ir juntando poco á poco, y guardando, especialmente el dinero. *Sensim recolligere in futurum vel reponere.* — Acoger ó refugiar á alguno. *Recipere.* — Encerrar á alguno por loco ó insensato. *Insanum in custodiam adigere.*—Suspender el uso ó curso de alguna cosa para enmendarla ó que no tenga efecto. *Usum interdicere, defendere ad tempus.* — Observar, notar ó apuntar las especies ó noticias que se hallan repartidas en varios autores, ó esparcidas. *Colligere.*

RECOGERSE. v. r. Retirarse, refugiarse ó acogerse á alguna parte. *Se recipere in, recessum quærere.* — Separarse, quitarse de la demasiada comunicacion y comercio de las gentes. *Abstrahi, abducere se à sæculo.* — Ceñirse, moderarse, reformarse en los gastos. *Sumptus corrigere, diminuere.* — Retirarse á dormir ó descansar. *In lectum se recipere.* — Retirarse á la casa de su propia habitacion; y asi se dice: Juan SE RECOGE temprano. *Domum repetere, in domum se recipere.* — met. Apartarse ó abstraerse el espíritu de todo lo terreno que le pueda impedir la meditacion ó contemplacion. *Sibi ipsi ac Deo vacare.* — Á BUEN VIVIR. f. Retirarse á descansar ó apartarse del bullicio de las gentes para hacer vida mas quieta y sosegada. *Ad bonam frugem se recipere.*

RECOGIDA. s. f. ant. ACOGIDA. — ant. RETIRADA. — adj. Se dice de las mugeres que viven retiradas en determinada casa, con clausura ó voluntaria ó forzada. *In custodiam receptæ, adductæ.*

RECOGIDAMENTE. adv. m. Con recogimiento. *Animo ab omni strepitu seu negotiorum æstu remoto.*

RECOGIDO, DA. p. p. de RECOGER. — adj. El que tiene recogimiento y vive retirado del trato y comunicacion de las gentes. *Qui secessum amat, atque seorsùm ab hominum frequentiâ recedit.* — Se aplica al animal que es corto, esto es, que tiene el cuarto trasero cercano al delantero. *Animal corpore paulo à capite ad caudam contractiore.*

RECOGIMIENTO. s. m. Junta, union ó agregado de algunas cosas. *Congregatio, recollectio.* —Acogida, retirada ó seguridad de alguna cosa. *Receptaculum, recessus.* — ACOGIMIENTO. — El lugar ó casa en que viven retiradas en clausura algunas mugeres por penitencia ó voluntaria ó forzada. *Receptaculum mulierum ad bonam frugem se recipientium.* — RECLUSION. — Retiro, abstraccion en el trato y comercio de las gentes. *Animi vacatio, à curis sæcularibus abstractio.* — met. Separacion y abstraccion interior de todo lo terreno para poder meditar ó contemplar. *In seipsum receptio, animi recessus.*

RECOLADO, DA. p. p. de RECOLAR.

RECOLAR. v. a. Volver á colar algun líquido. *Rursùs colare.*

RECOLECCION. s. f. RECOPILACION, RESÚMEN Ó COMPENDIO. — En algunas religiones la observancia mas estrecha de la regla que la que comunmente se guarda. *Primævi et severioris instituti observantia vel cultus.* — La cosecha de los frutos. — El convento ó casa en que se guarda y observa mas estrechez que la comun de la regla, y por extension se dice asimismo de cualquiera otra casa particular en que se observa recogimiento. *Domus in quâ severior disciplina colitur.* — Cobranza, recaudacion de frutos ó dineros. *Exactio, recollectio.* — *Teol.* El recogimiento y atencion á Dios y á las cosas divinas con abstraccion de lo que pueda distraer. *Vacatio Deo, sibique.*

RECOLEGIDO, DA. p. p. de RECOLEGIR.

RECOLEGIR. v. a. ant. Recoger, juntar lo que está dividido ó esparcido. *Recolligere.* — ant. COLEGIR, inferir.

RECOLETO, TA. adj. Se aplica al religioso que guarda y observa recoleccion, y tambien al convento ó casa de la misma recoleccion. *Primævi, severiorisque instituti custos vel cultor.* — met. El que vive con algun retiro y abstraccion, ó viste modestamente. *Victu et cultu moderatus, a pompâ sæculi segregatus.*

RECOMBINADO, DA. p. p. de RECOMBINAR.

RECOMBINAR. v. a. Volver á combinar. *Rursùs combinare.*

RECOMENDABLE. adj. Lo que es digno de recomendacion, aprecio ó estimacion. *Commendabilis, dignus, acceptus.*

RECOMENDABLEMENTE. adv. m. De un modo recomendable. *Commendabiliter.*

RECOMENDACION. s. f. La accion y efecto de recomendar. *Commendatio.* — Encargo, encomienda ó súplica que se hace á otro, poniendo á su cuidado y diligencia alguna cosa. *Commendatio.* — Alabanza ó elogio de algun sugeto para introducirle con otro. *Elogium, præconium, laudatio.* — Aquella autoridad, representacion ó calidad por que se hace mas apreciable y digna de respeto alguna cosa. *Dignitas, acceptio, auctoritas.* — DEL ALMA. La súplica que hace la iglesia por los que estan en la agonía con determinadas preces. *Animæ commendatio.*

RECOMENDADÍSIMO, MA. adj. sup. de RECOMENDADO.

RECOMENDADO, DA. p. p. de RECOMENDAR.

RECOMENDAR. v. a. Encargar, pedir ó dar órden á otro para que tome á su cuidado alguna persona ó negocio. *Commendare.* — Hablar ó empeñarse por alguno elogiándole. *Elogio commendare.*

RECOMENDATORIO, RIA. adj. Lo que recomienda. *Commendatitius.*

RECOMPENSA. s. f. Compensacion, satisfaccion ó especie de trueque que se hace de una cosa por otra equivalente. *Compensatio.* — Remuneracion, gratificacion ó retribucion de algun beneficio recibido. *Remuneratio, retributio.*

RECOMPENSABLE. adj. Lo que se puede recompensar ó es digno de recompensa. *Quod compensari potest seu compensationem meretur.*

RECOMPENSACION. s. f. La accion de recompensar. *Compensatio.* — RECOMPENSA.

RECOMPENSADO, DA. p. p. de RECOMPENSAR.

RECOMPENSAR. v. a. Compensar, satisfacer ó remunerar algun beneficio, favor ó buena obra recibida. Úsase tambien como recíproco. *Compensare, remunerare, retribuere.*

RECOMPONER. v. a. Componer de nuevo, reparar.

RECOMPUESTO, TA. seg. p. p. ir. de RECOMPONER.

RECONCENTRADO, DA. p. p. de RECONCENTRAR y RECONCENTRARSE.

RECONCENTRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de reconcentrar ó reconcentrarse. *Introrsum in centrum directio, recollectio.*

RECONCENTRAR. v. a. Introducir, penetrar, internar una cosa en otra. Úsase regularmente como verbo recíproco. *Intima penetrare, petere.* — Disimular, ocultar ó callar profundamente algun sentimiento ó afecto. *In intima abdere, obtegere, reponere.*

RECONCENTRARSE. v. r. Fijarse en la voluntad ó en el ánimo algun afecto, ó en lo interior del cuerpo los humores ó males. *Intimè hærere.*

RECONCILIACION. s. f. La accion y efecto de reconciliar. *Reconciliatio.* — Renovacion y restitucion á la amistad que se quebró, ó reunion de los ánimos que estaban desunidos. *Reconciliatio, in pristinum amorem restitutio.* — La breve confesion, que se hace despues de haber expuesto á los pies del confesor todas sus culpas en otra confesion ó por mas perfeccion, confesando segunda vez las mas ligeras imperfecciones; y tambien se dice de cualquier otra breve confesion. *Reconciliatio.*

RECONCILIADO, DA. p. p. de RECONCILIAR y RECONCILIARSE.

RECONCILIADOR, RA. s. m. y f. El que reconcilia. *Conciliator.*

RECONCILIAR. v. a. Volver á conciliar y hacer las amistades, ó atraer y acordar los ánimos desunidos. *Reconciliare, in gratiam restituere.* — Oir una breve ó ligera confesion. *Culpas per confessionem audire, sæpè levieres.* — Bendecir algun lugar sagrado por haber sido violado. *Ecclesiasticis ritibus sacrum locum expiare.*

RECONCILIARSE. v. r. Confesarse por lo comun de algunas culpas ligeras ó de otras faltas ya confesadas.

RECONCOMERSE. v. r. Concomerse con frecuencia. *Pruriginem motu sedare, prurigine gestire.*

RECONCOMIDO, DA. p. p. de RECONCOMERSE.

RECONCOMIO. s. m. fam. El movimiento que se hace á un tiempo con hombros y espaldas, motivado de alguna comezon ó picazon; y tambien se suele ejecutar cuando se tiene ó recibe algun gusto ó satisfaccion particular. *Pruriginis motu sedatio.* — fam. Rezelo ó sospecha que incita y mueve interiormente. *Suspiciuncula.* — fam. Interior movimiento del ánimo, que inclina á algun afecto. *Animi prurigo.*

RECÓNDITO, TA. adj. Muy escondido, reservado y oculto. *Reconditus.*

RECONDUCCION. s. f. for. El contrato de segundo arrendamiento, que se celebra con alguno despues de cumplido el tiempo del primero. *Reconductio.*

RECONDUCIDO, DA. p. p. de RECONDUCIR.

RECONDUCIR. v. a. Repetir el contrato de conduccion ó arrendamiento. *Rursùs locare.*

RECONFESADO, DA. p. p. de RECONFESAR.

RECONFESAR. v. a. Volver á confesar lo confesado. *Confessionem jàm factam iterare, repetere.*

RECONOCEDOR, RA. s. m. y f. El que reconoce, revisor, examinador. *Qui recognoscit.*

RECONOCER. v. a. Examinar con cuidado alguna cosa, enterarse de aquello de que no se tiene toda la claridad ó noticia necesaria. *Recognoscere.* — Sujetarse, subordinarse, someterse al dominio ó jurisdiccion de otro. *Recognoscere.* — Confesar la obligacion que se debe á otro para el agradecimiento ó recompensa. *Recognoscere, agnoscere, fateri.* — Considerar, advertir ó contemplar. *Intelligere, agnoscere, animadvertere.* — COMPRENDER ó hacer juicio. — Dar por suyo ó confesar que alguna cosa es suya ó le pertenece; como RECONOCER un vale, una letra, etc. *Recognoscere.* — Registrar ó mirar con cuidado alguna ó algunas cosas, ó para buscar lo que se desea, ó para ver si es lo que se juzgaba. *Recognoscere, speculari.*

RECONOCERSE. v. r. Arrepentirse. — Confesarse culpable de algun error, etc. — Conocerse uno por lo que es, juzgar justamente de sí propio, de su talento, fuerzas, recursos, etc.

RECONOCIDAMENTE. adv. m. Con reconocimiento ó gratitud. *Grato animo.*

RECONOCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RECONOCIDO. *Gratissimus.*

RECONOCIDO, DA. p. p. de RECONOCER. — adj. El que reconoce el favor ó beneficio que otro le ha hecho. *Recognoscens, memor beneficii.*

RECONOCIENTE. p. a. de RECONOCER. El que reconoce. *Recognoscens.*

RECONOCIMIENTO. s. m. El acto de reconocer. *Recognitio.* — Agradecimiento ó muestra de correspondencia por algun beneficio recibido. *Beneficii memoria, grati animi significatio.* — Vasallage, sumision ó sujecion. — Registro, inquisicion ó averiguacion que se hace de alguna cosa. — for. La declaracion que judicialmente se hace de un vale, censo, etc.

RECONQUISTA. s. f. La accion y efecto de reconquistar.

RECONQUISTAR. v. a. Volver á conquistar, conquistar segunda vez. *In potestatem iterùm redigere.*

RECONTADO, DA. p. p. de RECONTAR.

RECONTAMIENTO. s. m. ant. Narracion ó relacion. *Recensus, recensio.*

RECONTANTE. p. a. de RECONTAR. El que refiere ó repite alguna cosa. *Recensens.*

RECONTAR. v. a. Volver á contar. — Referir alguna cosa. *Recensere.*

RECONTENTO, TA. adj. Muy contento. *Gaudio valdè affectus.* — s. m. Contento grande. *Eximium gaudium.*

RECONVALECER. v. n. Volver á convalecer ó recuperar la salud. *Revalere, revalescere.*

RECONVENCION. s. f. Cargo que se hace á alguno valiéndose de su propio hecho ó palabra. *Redargutio.* — for. La accion con la cual se pide contra la misma persona que pedia. *Reconventio, mutua petitio.*

RECONVENIDO, DA. p. p. de RECONVENIR.

RECONVENIR. v. a. Hacer cargo ó convencer á alguno con su propio hecho ó palabra. *Redarguere, actionem retorquere.* — for. Pedir al que demandó, y hacerse de reo actor, valiéndose para su prueba de las razones en que su contrario fundaba el derecho. *Petitorem ipsius actione convenire, venire, mutuâ petitione agere.*

RECOPILACION. s. f. El compendio, resúmen ó reduccion breve de una obra ó un discurso. *Epitome, breviarium.* — La coleccion de varias cosas; y asi llaman RECOPILACION los libros en que estan todas las leyes. *Collectio.*

RECOPILADO, DA. p. p. de RECOPILAR.

RECOPILADOR. s. m. El que recopila. *Collector.*

RECOPILAR. v. a. Juntar en compendio, recoger ó unir diversas cosas. *In compendium redigere, breviare, congregare summatim.*

RECOQUIN. s. m. El hombre muy pequeño y gordo. *Brevis crassusque homo.*

RECORDABLE. adj. Lo que se puede recordar ó es digno de recordacion. *Memorandus, recordatione dignus.*

RECORDACION. s. f. El acto de traer á la memoria alguna cosa. Tómase muchas veces por lo mismo que RECUERDO en que se hace memoria de alguna cosa. *Recordatio.*

RECORDADO, DA. p. p. de RECORDAR.

RECORDADOR, RA. s. m. y f. El que recuerda. *Qui in memoriam revocat.*

RECORDAMIENTO. s. m. ant. RECORDACION.

RECORDANTE. p. a. de RECORDAR. Lo que recuerda. *Recordans.*

RECORDANZA. s. f. ant. RECORDACION.

RECORDAR. v. a. Excitar y mover á otro á que tenga presente alguna cosa de que se hizo cargo ó tomó á su cuidado. Úsase tambien como recíproco. *Memoriam facere, excitare.* — v. n. met. Despertar el que está dormido. *Expergisci.*

RECORDATIVO, VA. adj. Lo que recuerda ó puede recordar. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod recordatur recordarive potest.*

RECORRER. v. a. Registrar, mirar con cuidado, andando de una parte á otra para inquirir, solicitar y averiguar alguna cosa que se desea saber. *Percurrere, perspicere.* — Repasar leyendo alguna cosa. *Perlegere, percurrere, evolvere.* — Componer alguna cosa que necesitaba de reparo y compostura. *Resarcire.* — v. n. Recurrir, acudir ó acogerse. *Confugere, opem implorare.*

RECORRIDO, DA. p. p. de RECORRER.

RECORTADURA. s. f. RECORTE.

RECORTE. s. m. La accion y efecto de recortar. — RECORTES. p. Llámanse asi las porciones excedentes de cualquiera materia tejida ó elaborada que se separan por medio de un instrumento cortante hasta reducirle á la forma que conviene.

RECORTADO, DA. p. p. de RECORTAR.

RECORTAR. v. a. Cortar ó cercenar lo que sobra en alguna cosa. *Recidere.* — Cortar con arte el papel ú otra cosa en varias figuras. *Variè vel artificiosè incidere.* — *Pint.* Señalar los perfiles de alguna figura. *Lineamenta definire.*

RECORVADO, DA. p. p. de RECORVAR.

RECORVAR. v. a. ENCORVAR. Úsase tambien como recíproco.

RECORVO, VA. adj. CORVO.

RECOSER. v. a. Volver á coser lo que está descosido ó roto. *Resuere.*

RECOSIDO, DA. p. p. de RECOSER.

RECOSTADERO. s. m. El parage ó cosa en que uno se recuesta. *Locus ad recubandum aptus.*

RECOSTADO, DA. p. p. de RECOSTAR.

RECOSTAR. v. a. Reclinar ó poner de lado alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Reclinare.*

RECOSTARSE. v. r. Recogerse á dormir ó descanzar. *Recubare, recumbere.*

RECOVA. s. f. La compra de huevos, gallinas y otras cosas que se hace por los lugares para volver á vender. *Ovorum aviumve per vicos recollectio vel comparatio.* — La cuadrilla de perros de caza. *Ex canibus mandra.* — *p. And.* Cubierta de piedra ó fábrica que ponen para defender algunas cosas del temporal. *Operimentum vel tegumentum fabrile.*

RECOVECO. s. m. Vuelta y revuelta de algun sitio ó parage. *Gyrus, circuitus, sinus.* — met. El simulado artificio ó rodeo de algun sugeto para conseguir algun fin. *Circumlocutio, tergiversatio.*

RECOVERO. s. m. El que compra por los lugares huevos, gallinas y otras cosas para revender. *Ovorum vel avium per vicos emptor, comparator.*

RECRE. s. m. RECLE.

RECREACION. s. f. Diversion para alivio del trabajo, con especialidad en casas de campo ó lugares amenos. *Animi relaxatio, oblectatio.*

RECREADO, DA. p. p. de RECREAR.

RECREAR. v. a. Divertir, alegrar ó deleitar. Úsase tambien como recíproco. *Animum relaxare, recreare, oblectare.*

RECREATIVO, VA. adj. Lo que recrea ó es

capaz de causar recreacion. *Quod jucunditatem affert vel afferre potest.*

RECRECER. v. a. Aumentar, acrecentar alguna cosa. Usase tambien como neutro. *Exaugere.* — Ocurrir ú ofrecerse alguna cosa de nuevo. *Supervenire, in mentem subire.*

RECRECIDO, DA. p. p. de RECRECER.

RECRECIMIENTO. s. m. El aumento y crecimiento que se hace de alguna cosa. *Recrementum, incrementum.*

RECREIDO, DA. adj. *Cetr.* que se aplica á la ave de caza, que perdiendo su docilidad, se vuelve á su natural libertad. *Libertate gaudens.*

RECREMENTO. s. m. La reliquia que ha quedado de cualquier cosa. *Residuum.*

RECREO. s. m. RECREACION. — El sitio ó lugar apto ó dispuesto para diversion. *Delicium, locus oblectans.*

RECTAMENTE. adv. m. Con rectitud, justamente. *Rectè.*

RECTÁNGULO, LA. adj. Lo que tiene ángulo ó ángulos rectos; y asi se dice: triángulo RECTÁNGULO. *Rectangulus.* — s. m. *Geom.* El paralelógramo que tiene los cuatro ángulos rectos, pero no todos los lados iguales, el cual tambien se llama CUADRILONGO. *Rectangulum.*

RECTIFICACION. s. f. La accion y efecto de rectificar. *Rectificatio.*

RECTIFICADO, DA. p. p. de RECTIFICAR.

RECTIFICAR. v. a. Reducir alguna cosa á la perfeccion que debe tener. *Rectificare, exactè ad regulas redigere.* — Comprobar alguna cosa, asegurarse de su certeza; y asi decimos: RECTIFICAR una cita, RECTIFICAR una observacion astronómica. *Corrigere.* — *Quím.* Purificar los licores, y darles el último grado de perfeccion. *Rectificare.*

RECTIFICATIVO, VA. adj. Lo que rectifica ó tiene la virtud de rectificar. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod corrigit seu corrigendi vim habet.*

RECTILÍNEO, NEA. adj. Lo que se compone de líneas rectas ó se dirige en línea recta. *Rectilineus.*

RECTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RECTAMENTE. *Rectè admodùm.*

RECTÍSIMO, MA. adj. sup. de RECTO. *Admodùm rectus.*

RECTITUD. s. f. Derechura ó distancia la mas breve entre dos puntos ó términos. *Rectitudo.* — La calidad de ser recto ó justo. *Rectitudo, justitia.* — met. La recta razon ó conocimiento práctico de las cosas que debemos obrar. *Justitia, æquitas, rectitudo.* — Exactitud ó justificacion en las operaciones. *Exacta justitia.*

RECTO, TA. adj. DERECHO ó lo que está mas derecho entre dos puntos. — Se dice de cualquiera de los dos ángulos que forma una línea recta con otra cuando cae perpendicular sobre ella. *Rectus.* — met. Justo, severo y firme en sus resoluciones. *Æquus, justus, rectus.*

RECTOR, RA. s. m. y f. El que rige ó gobierna. *Rector, rectrix.* — El superior á cuyo cargo está el gobierno y mando de alguna comunidad, hospital ó colegio. *Rector, moderator.* — PÁRROCO ó cura propio. — En las universidades la persona que se nombra para el gobierno de ellas con jurisdiccion mas ó menos ámplia segun los estatutos. *Gymnasiarcha.* — RECTORA. La superiora á cuyo cargo está el gobierno y mando de alguna comunidad ó establecimiento. *Rectrix.*

RECTORADO. s. m. El oficio y cargo de rector ó el tiempo que se ejerce. *Gymnasiarchæ vel moderatoris munus, etiàm tempus.*

RECTORAL. adj. Lo que pertenece al rector ó rectora; como sala RECTORAL. *Ad rectorem rectricemve pertinens.*

RECTORAR. v. n. Llegar á ser rector. *Rectoris munus obire.*

RECTORÍA. s. f. El empleo, oficio y jurisdiccion del rector ó cura propio. *Parochi munus vel ditio.* — RECTORADO.

RECUA. s. f. El conjunto de animales de carga, que sirven para traginar. *Mandra, mulorum agmen vel series.* — met. y fam. La muchedumbre de cosas que van ó siguen unas tras otras. *Agmen, series.*

RECUADRAR. v. a. *Pint.* CUADRAR Ó CUADRICULAR.

RECUADRO. s. m. *Arq.* El compartimiento ó division en forma de cuadrado ó cuadrilongo. *Quadratio, quadratura.*

RECUAGE. s. m. ant. RECUA. — El tributo que se paga por razon del tránsito de las recuas. *Vectigal ab agasone pro jumentorum transitu, transgressione vel trajectione pendendum.*

RECUARTA. s. f. Una de las cuerdas de la vihuela, y es la segunda que se pone en el cuarto lugar cuando se doblan las cuerdas. *Una ex chelys fidibus, quarto loco sita.*

RECUDIDA. s. f. ant. RESULTA. — DE RECUDIDA. mod. adv. ant. De resultas, de rechazo.

RECUDIDERO. s. m. ant. El sitio adonde se acude ó concurre. *Locus ad quem concursari solet.*

RECUDIDO, DA. p. p. de RECUDIR.

RECUDIMENTO. s. m. RECUDIMIENTO.

RECUDIMIENTO. s. m. El despacho y poder que se da al fiel ó arrendador para cobrar las rentas que estan á su cargo. *Facultas ad reditus exigendos impertita.*

RECUDIR. v. a. Pagar ó asistir á alguno con alguna cosa que le toca y debe percibir. *Rependere, persolvere.* — ant. Acudir ó concurrir á alguna parte. *Commeare, confluere.* — ant. Acudir ó recurrir á alguno. — ant. Responder ó replicar. — v. n. Resaltar, resurtir ó volver una cosa al parage de donde salió primero. *Reflecti, regredi.* — ant. Concurrir, venir á juntarse en un mismo lugar algunas cosas, como las calles, caminos, arroyos, etc. *In eumdem locum confluere.*

RECUENTO. s. m. *p. Gal.* Inventario. *Ordo vel series.* — Cuenta, enumeracion ó la segunda enumeracion que se hace de alguna cosa. *Census, recensio.*

RECUENTRO. s. m. ant. REENCUENTRO.

RECUERDO. s. m. Memoria que se hace ó aviso que se da de alguna cosa que pasó. *Recordatio, commemoratio.*

RECUERO. s. m. El arriero ó aquel á cuyo cargo está la recua. *Mulio, agaso.*

RECUESTA. s. f. REQUERIMIENTO ó intimacion. — ant. La busca y diligencia que se hace para llevar y recoger alguna cosa. *Requisitio, investigatio.* — ant. Duelo, desafío ó cartel para él. *Duellum, ad certamen provocatio.* — Á TODA RECUESTA. mod. adv. Á TODO TRANCE.

RECUESTADO, DA. p. p. de RECUESTAR.

RECUESTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que recuesta ó desafia. *Provocator.*

RECUESTAR. v. a. ant. Demandar ó pedir. *Requirere.* — ant. DESAFIAR. — met. ant. Acariciar, atraer con el halago ó la dulzura de amante. *Interpellare, verbis allicere.*

RECUESTO. s. m. El sitio ó parage que está en pendiente ó declive. *Clivus.*

RECULADA. s. f. La accion de recular ó volver atrás. *Regressus, retrogressus, repercussio.*

RECULADO, DA. p. de RECULAR.

RECULAR. v. n. Cejar ó retroceder; y así en la artillería se dice: RECULAR la pieza. *Retrogredi, retroire.* — met. y fam. Ceder de su dictámen ú opinion. *Retrocedere.*

RECULO, LA. adj. que se aplica al pollo ó gallina que no tiene cola. *Pullus minimè caudatus.* — s. m. RECULADA.

Á RECULONES. mod. adv. y fam. Reculando. *Retrogressu.*

RECUPERABLE. adj. Lo que se puede recuperar. *Recuperabilis.*

RECUPERACION. s. f. La accion y efecto de recuperar, ó la restauracion de alguna cosa. *Recuperatio, instauratio.*

RECUPERADO, DA. p. p. de RECUPERAR.

RECUPERADOR, RA. s. m. y f. El que recupera ó vuelve á tomar alguna cosa. *Recuperator.*

RECUPERAR. v. a. Volver á tomar ó cobrar alguna cosa que antes se poseyó. *Recuperare.*

RECUPERARSE. v. r. Aliviarse y repararse de algun accidente ó contratiempo, volviendo á su antiguo estado. *Instaurari, refici.*

RECUPERATIVO, VA. adj. Lo que recupera ó tiene virtud de recuperar. *Quod recuperat, vimve habet recuperandi.*

RECURA. s. f. Instrumento de peineros para formar y aclarar las puas de los peines. Es un hierro dentado, con cortes á ambos lados, y su mango en forma de un cuchillo. *Ferrum longum utrinquè dentatum aculeatumque.*

RECURADO, DA. p. p. de RECURAR.

RECURAR. v. a. Formar y aclarar las puas de los peines con la recura. *Pectinis dentes efformare vel aperire.*

RECURRIR. v. a. Acudir á alguno ó á alguna parte para algun fin. *Confugere.* — v. n. Volver alguna cosa al lugar de donde salió. *Regredi, redire, reverti.*

RECURSO. s. m. La accion y efecto de recurrir. *Recursus, refugium.* — La vuelta ó retorno de alguna cosa al lugar de donde salió. *Recursus.* — for. La accion que queda á la persona condenada en juicio para poder recurrir á otro juez ó tribunal, y especialmente se llaman pleitos de RECURSO los que de las audiencias pasan á las chancillerías ó de estas al consejo. *Recursus, actio subsidiaria.*

RECUSACION. s. f. La accion y efecto de recusar ó no admitir. *Recusatio.* — VAGA. La que se hace en general de alguna especie de sugetos, sin determinar individuo. *Ejuratio fori vel recusatio vaga.*

RECUSADO, DA. p. p. de RECUSAR.

RECUSANTE. p. a. de RECUSAR. Lo que recusa. *Recusans.*

RECUSAR. v. a. No querer admitir ó aceptar alguna cosa. *Recusare.* — for. Poner excepcion al juez ú otro ministro para que no conozca ó entienda en la causa. *Judicem rejicere, recusare.*

RECHAZADO, DA. p. p. de RECHAZAR.

RECHAZADOR, RA. s. m. y f. El que rechaza. *Qui repellit.*

RECHAZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rechazar. *Repulsio.*

RECHAZAR. v. a. Resistir un cuerpo á otro forzándole á retroceder en su curso ó movimiento. *Rejectare, repellere.* — met. Resistir al enemigo obligándole á ceder. *Repellere, propulsare.* — met. Contradecir ó impugnar á otro lo que dice ó propone. *Rejicere, impugnare.* — Ó VOLVER LA PELOTA. f. met. Resistir á lo que se propone con otra razon de igual ó mayor eficacia que la que se da para obligar á ello. *Verba reciprocare vel rejicere*

RECHAZO. s. m. La vuelta ó retroceso que hace algun cuerpo por encontrar ó tocar en otro de mas fortaleza ó resistencia. *Repulsus, retractio.*

RECHIFLA. s. f. La accion y efecto de rechiflar.

RECHIFLAR. v. a. Burlar con extremo, mofar y ridiculizar á alguno.

RECHINADOR, RA. s. m. y f. La persona ó cosa que rechina. *Qui stridet.*

RECHINAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rechinar. *Stridor.*

RECHINANTE. p. a. de RECHINAR. Lo que rechina. *Stridens.*

RECHINAR. v. n. Hacer ó causar alguna cosa un sonido desapacible por ludir con otra ó por colision. *Stridere.* — met. Entrar mal ó con disgusto en alguna cosa que se propone ó dice, ó hacerla con repugnancia. *Repugnare, acerbè ferre.*

RECHINO. s. m. El sonido desapacible de la colision y opresion de una cosa con otra. *Stridor.*

RECHONCHO, CHA. adj. fam. Aplícase á la persona que es de estatura pequeña y demasiadamente gruesa. *Homo pusillo crassoque corpore.*

RED. s. f. Instrumento de hilos ó cuerdas tejidas en mallas, de que hay varias especies, y sirve para pescar y cazar. *Rete.* — Cualquier tejido hecho en la misma forma, que se hace de diversas materias y para varios usos. *Rete, reticulum.* — Especie de labor que hacen de hilo las mugeres, y sirve para

las colgaduras y otras cosas. *Reticulum.* — El sitio ó parage donde se vende el pan, pescado y otras cosas que se dan por entre verjas. *Forensis clathrus.* — Prision que tienen en los lugares pequeños para mayor seguridad de los reos, por no tener las cárceles toda la custodia que se requiere. *Clathrum.* — *En algunas partes* COFIA DE SEDA, etc. — ant. VERJA Ó REJA, hoy solo se usa por la reja del locutorio de las monjas. *Clathrum.*—met. Ardid ó engaño de que alguno se vale para atraer y conquistar á otro. *Laqueus.* — *Germ.* La capa. — BARREDERA. Red para pescar, cuyas mallas son mas estrechas y cerradas que las comunes, á fin de que no se escape la pesca pequeña. Úsase tambien en sentido metafórico. *Everriculum.* — DE ARAÑA. La tela que forma la araña para su refugio, y para coger los animales pequeños, como moscas, etc. *Araneæ tela.* — DE JORRO, Ó RED DE JORRAR. La que lleva tras sí y barre cuanta pesca encuentra. *Rete quotquot pisces offendit abripiens, everrens.* — DEL AIRE. La que se arma en alto, colgándola de un árbol á otro, y dispuesta de modo que las aves al pasar den en ella, y queden aprisionadas. *Rete pendulum.* — DE PÁJAROS. fam. Cualquier tela muy rala y mal tejida. *Rarior tela.* — DE PAYO. *Germ.* Capote de sayal. — Á RED BARREDERA. mod. adv. Con ruina ó destruccion de lo que se halla, ó tomando y llevando todo cuanto se encuentra al paso. *Omnia omninò evertendo vel everrendo aut surripiendo.* — ECHAR LA RED. f. met. Hacer todas las diligencias para conseguir algun fin. *Retia mittere vel tendere.* — TENDER LAS REDES. f. Echarlas al mar para pescar. *Retia jacere, tendere.* — TENDER LAS REDES. f. met. Usar de industria y medios oportunos para el logro de algun fin. *Retia facere.*

REDACTAR. v. a. Poner por órden y por escrito autos, providencias, noticias, avisos, etc. *Redigere.*

REDACCION. s. f. La accion y efecto de redactar, y tambien el lugar ú oficina donde se redacta.

REDACTOR. s. m. El que redacta.

REDADA. s. f. Lance de red. *Jactus retis vel captura piscium.* — met. El conjunto de personas ó cosas que se toman ó cogen de una vez; y asi se dice: cogieron una REDADA de ladrones. *Captura plurium.*

REDADO, DA. p. p. de REDAR.

REDAÑO. s. m. *Anat.* Tela que cubre las tripas en figura de una bolsa, que consta de dos membranas muy delicadas, que en medio dejan un grande espacio. *Omentum.*

REDAR. v. a. Echar la red. *Retia tendere, mittere.*

REDARGUCION. s. f. La accion de redargüir, ó el argumento convertido contra el que le hacia. *Redargutio.*

REDARGÜIDO, DA. p. p. de REDARGÜIR.

REDARGÜIR. v. a. Convertir el argumento ó razon contra el que le hace, valiéndose de sus mismas proposiciones y términos para convencerle. *Redarguere.*

REDÉ. s. f. ant. RED.

REDICA, LLA, TA. s. f. d. de RED. — REDECILLA. La labor de que se hacen las redecillas ó redes, que es lo que hoy decimos punto de malla. *Reticulum.*

REDECIR. v. a. ant. Volver á decir ó repetir alguna cosa. *Dictum repetere.*

REDEDOR. s. m. CONTORNO. — AL REDEDOR. mod. adv. En la circunferencia ó circuito. *Circùm.* — ANDAR AL REDEDOR. f. Dar vueltas al contorno de alguna cosa. *Circumire.*

REDEJON. s. m. *Germ.* Toca ó escofion de red.

REDEL. s. m. *Náut.* Cuaderna que se pone al remate de la ligazon de cuenta, asi á proa como á popa. La medida de los REDELES es en el plan; el de popa se mide en la parte correspondiente á la cuadra, y el de proa en la correspondiente á la amura. *Trabes nauticæ.*

REDENCION. s. f. La accion y efecto de redimir. *Redemptio.* — Rescate ó recuperacion de la libertad perdida. *Redemptio.* — Por antonomasia se entiende la que Cristo nuestro Señor hizo del género humano por medio de su pasion y muerte *Redemptio.* — El alivio ó socorro que alguno da á otro; y asi se dice: fulano es mi REDENCION. *Redemptio.*

REDENTOR, RA. s. m. y f. El que redime ó rescata. Por excelencia se entiende nuestro Señor Jesucristo, que con su preciosísima sangre redimió á todo el género humano, y le sacó de la esclavitud del demonio. *Redemptor, liberator.* — En las religiones de la Merced y Trinidad el religioso nombrado para hacer el rescate de los cautivos cristianos que estan en poder de los sarracenos. *Redemptor.*

REDERO. s. m. El que hace ó arma las redes para caza ó pesca. *Opifex retiarius.* — RA. adj. Lo perteneciente á las redes. *Ad rete pertinens.* — Dícese del halcon que se cogió con red y fuera del nido yendo de paso. *Falco reticulà captus.* — *Germ.* El ladron que quita capas.

REDICION. s. f. Repeticion de lo que se ha dicho. *Verborum repetitio.*

REDIEZMADO, DA. p. p. de REDIEZMAR.

REDIEZMAR. v. a. Cobrar el rediezmo ó volver á diezmar. *Rursùs decimare.*

REDIEZMO. s. m. La novena parte de los frutos ya diezmados ú otra cualquier porcion que se exija de ellos despues de haber pagado el diezmo debido y justo. *Noveni, secundæ decimæ.*

REDIL. s. m. El cercado ó corral para encerrar el ganado. *Caula, ovium sepes, ovile.*

REDIMIBLE. adj. Lo que se puede redimir. *Quod redimi potest.*

REDIMIDO, DA p. p. de REDIMIR.

REDIMIDOR, RA. s. m. y f. ant. REDENTOR.

REDIMIR. v. a. Rescatar ó sacar de esclavitud el cautivo mediante el precio. *Redimere.* — Comprar alguna cosa que se habia vendido, poseido ó tenido por alguna razon ó titulo. *Redimere.* — Socorrer, aliviar ó sacar de algun riesgo ó peligro. *Redimere, liberare.* — Volver el dueño de la cosa hipotecada la cantidad de dinero á la persona á cuyo favor se impuso el censo y gravó la alhaja, y dejarla libre. *Censum redimere.* — Librarse de alguna obligacion, ó hacer que esta cese pagando cierta cantidad. *Redimere.*

REDINGOTE. s. m. Especie de capa de poco vuelo, y algun tanto ajustada al cuerpo, con sus mangas anchas para los brazos. *Pallium paulo contractius, manicis instructum.*

REDISTRIBUCION. s. f. ant. La distribucion ó division repetida y con algun exceso. *Iterata distributio.*

RÉDITO. s. m. Renta, utilidad ó beneficio que rinde algun dinero en virtud de contrato. *Redditus.*

REDITUABLE adj. Lo que rinde utilidad ó beneficio. *Quod reddit.*

REDITUADO, DA. p. p. de REDITUAR.

REDITUAL. adj. REDITUABLE.

REDITUAR. v. a. Rendir, fructificar ó producir utilidad. *Reddere.*

REDITUOSO, SA. adj. ant. Lo que renta ó redituúa mucho. *Valdè producens.*

REDOBLADO, DA. p. p. de REDOBLAR. — adj. El hombre que no es muy alto, pero fornido. *Homo brevis, at robustus crassusve.*

REDOBLADURA. s. f. ant. La accion de redoblar. *Reduplicatio, anadiplosis.*

REDOBLAMIENTO. s. m. Repeticion ó ejecucion de una cosa dos veces *Reduplicatio.*

REDOBLAR. v. a. Aumentar una cosa otro tanto ó al doble de lo que antes se habia aumentado. Úsase tambien en sentido moral; como REDOBLAR las penas, el sentimiento. *Reduplicare, iterùm atque iterùm augere.* — Volver la punta del clavo ó cosa semejante hácia la parte opuesta. *Reduplicare, retundere, inflectere.* — Repetir, reiterar, volver á hacer alguna cosa. *Iterare.*

REDOBLE. s. m. Repeticion, reiteracion de alguna cosa. *Reiteratio.* — La repeticion continua de un mismo toque en el tambor.

REDOBLEGADO, DA. p. p. de REDOBLEGAR.

REDOBLEGAR. v. a. DOBLEGAR ó redoblar.

REDOBLON. s. m. *Germ.* La accion de redoblar el naipe para hacer el fullero la flor.

REDOLINO. s. m. *p. Ar.* La bola en que se ponen las cédulas para sortearse. *Globulus, quo schedulæ ad sortitionem peragendam includuntur.*

REDOMA. s. f. Vasija gruesa de vidrio de varios tamaños, la cual es ancha de abajo, y va estrechándose y angostándose hácia la boca. *Ampulla vitrea, phiala.* — La oferta que se hace á los novios en el dia que se casan. *Nuptiale donum vel munus.*

REDOMADAZO, ZA. adj. aum. de REDOMADO. *Astu plenus.*

REDOMADO, DA. adj. que se aplica al hombre ó bruto cauteloso y astuto. *Astu plenus, vafer, versutus.*

REDOMAZO. s. m. El golpe que se da con la redoma. *Ampullà in aliquem allisio.*

REDOMICA, LLA, TA. s. f. d. de REDOMA.

REDONDA. adj. que se aplica á la seda que se saca del capullo ocal. *Serici genus.* — s. f. COMARCA; y asi se dice: es el labrador mas rico de la REDONDA. — Dehesa ó coto de pasto. *Pascuus ager.* — Á LA REDONDA. mod. adv. En torno, al rededor.

REDONDAMENTE. adv. m. En circunferencia ó al rededor. *Rotundè.* — Claramente, absolutamente y sin embozo; y asi se dice: REDONDAMENTE le dije mi sentir. *Rotundè, absolute.*

REDONDEADO, DA. p. p. de REDONDEAR.

REDONDEAR. v. a. Poner redonda alguna cosa, quitándole las superfluidades que tiene al rededor. *Rotundare.*

REDONDEARSE. v. r. Descargarse y exonerarse de todo cuidado, deuda ó dependencia, arreglándose y acomodándose á lo que se tiene propio. *A curis vel negotiis se omninò liberare, expediri.*

REDONDEL. s. m. fam. CÍRCULO. — Especie de capa sin capilla y redonda por la parte inferior. *Pallii genus rotundi.*

REDONDETE. adj. d. de REDONDO.

REDONDEZ. s. f. La calidad de redondo. *Rotunditas.* — La extremidad de una figura circular ó esférica. *Circuli extremitas.* — DE LA TIERRA. Toda su extension ó superficie y asi decimos: no se ha visto cosa semejante en la REDONDEZ DE LA TIERRA. *Terrarum orbis, terræ globus, quàm latè patet.*

REDONDICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de REDONDO. — REDONDILLO. adj. Hablando de la letra REDONDO.

REDONDILLA. s f. Estancia de cuatro versos de á ocho silabas, en que conciertan los consonantes primero y cuarto, tercero y segundo, y alguna vez alternados. *Compositio metrica quatuor versibus dimetris consonantibus constans.*

REDONDÍSIMO, MA. adj. sup. de REDONDO. *Valdè rotundus.*

REDONDADO, DA. adj. Lo que tiene figura circular ó esférica. *Rotundus, orbicularis.* — Y LARGO. ROLLIZO. *Teres.* — Se aplica al carácter ó letra comun á distincion de la bastarda ó cursiva. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones. *Rotundus.* — Se aplica al terreno adehesado, y que no es comun. *Pascuis destinatus, septus.* — Se dice del que está desembarazado y libre de deudas, cuidados ó dependencias. *Undequaquè vel absolutè liber.* — El que vive tan ajustado que no tienen que notarle. *Undequaquè perfectus, omnibus numeris absolutus.* — El que va indefenso y sin armas. *Inermis.* — met. Se aplica á la persona igual en su nacimiento por todos cuatro costados; y asi se dice: caballero REDONDO, hidalgo REDONDO. *Undequaquè nobilis.* — Claro, sin embozo, sin rodeo. *Manifestus, expressus.* — s. m. Cualquiera cosa de figura circular ó redonda. *Globus, circulus.* — Se suele tomar por moneda. *Nummus.* — *Germ.* La basquiña. — Á LA REDONDA. mod. adv. AL REDEDOR Ó EN CONTORNO. — DE REDONDO. mod. adv. que se usa hablando de los niños cuando los ponen á andar.

*Subductâ, vel brevi veste.* — DE REDONDO. mod. adv. Con letra redonda. *Litteris quas rotundas vocant.* — EN REDONDO. mod. adv. En circuito, en circunferencia ó al rededor. *Circùm.*

REDONDON. s. m. El círculo ó figura orbicular muy grande. *Magnus circulus vel orbis.*

REDOPELO. s. m. La pasada que se hace con la mano al paño ú otra estofa contra pelo. *Pilus adversus.* — Riña entre muchos con palabras ú obras. *Rixa, disceptatio.* — AL REDOPELO. mod. adv. Contra el curso ó modo natural, violentamente. *Præposterè, adverso modo.* — TRAER AL REDOPELO. f. Ajar á alguno, llevándole á mal traer, y tratándole con desprecio y vilipendio. *Vexare, vexatione agitare.*

REDOR. s. m. Esterilla hecha en figura redonda. *Storea rotunda.*

REDRADO, DA. p. p. de REDRAR.

REDRAR. v. a. ant. Arredrar, apartar, separar. *Arcere, amovere, terrere.* — ant. Volver, restituir, salir á la eviccion, sanear, defender. *Integrum, sartum tectum reddere, conservare.*

REDRO. adv. l. fam. Atrás ó detras. *Retrò.* — s. m. El anillo de color mas oscuro que se nota en las astas del ganado cabrío, y que cada año se forma, á excepcion del primero.

REDROJO. s. m. El racimo pequeño y de pocas uvas, que van dejando atrás los vendimiadores. *Botryon exiguum reliquum.* — El fruto ó flor tardía, ó que echan segunda vez las plantas, que por ser fuera de tiempo no suele llegar á sazon. *Regerminatio.* — met. El muchacho que medra poco. *Puer marcidus, languidus.*

REDROJUELO. s. m. d. de REDROJO. — fam. El muchacho que medra poco. *Puer marcidus, languidus.*

REDROPELO. s. m. ant. REDOPELO.

REDROSACA. s. f. ant. Estafa, socaliña. *Subdola, versuta exactio.*

REDRUEJO. s. m. REDROJO, como lo prueba el ref. QUIEN CRIA NIETO, CRIA MAL REDRUEJO.

REDRUÑA. s. f. ant. VUELTA.

REDUCCION. s. f. La accion y efecto de reducir, disminuir ó minorar alguna cosa. *Contractio, imminutio.* — Mutacion de una cosa en otra equivalente. *Conversio, commutatio.* — La mutacion ó conversion de un cuerpo á partes menudas ó á sus primeros principios. *Resolutio.* — La resolucion de un cuerpo duro y seco en sustancia líquida. *Resolutio, liquatio.* — Cambio ó trueque que se hace de una moneda por otra. *Permutatio.* — En las cuentas la equivalencia que se busca de la cantidad en una especie á la de otra distinta; como REDUCCION de reales á maravedís, etc. *Conversio numeri alterius quantitatis in numerum alterius.* — Persuasion eficaz con argumentos y razones para atraer á alguno á algun dictámen. *Adductio, inductio.* — La rendicion, sumision y sujecion de algun reino, lugar, etc. por medio del poder ó de las armas. *Subjugatio, redactio.* — Conversion ó conquista de los infieles al conocimiento de la verdadera religion ó de los pecadores á la enmienda. *Revocatio, conversio.* — El pueblo de indios que se han convertido á la verdadera religion. *Oppidum conversorum.* — En las escuelas es el tránsito ó disposicion de un silogismo imperfecto á otro perfecto. *Conversio.* — *Quim.* Resolucion ó restitucion de los mixtos á su estado natural. *Restitutio, revocatio.* — *Alg.* La operacion con que la igualacion hallada se reduce á un estado y disposicion en que fácilmente se pueda resolver, hallando la cantidad que se busca. *Reductio.*

REDUCIBLE. adj. Lo que se puede reducir. *Quod reduci potest.* — Lo que se puede reducir ó mudar en otra cosa equivalente. *Quod in rem aliam verti, reduci potest.*

REDUCIDO, DA. p. p. de REDUCIR.

REDUCIMIENTO. s. m. REDUCCION.

REDUCIR. v. a. Volver alguna cosa al lugar donde antes estaba ó al estado que tenia. *Restituere.* — Mudar una cosa en otra equivalente. *Reducere, convertere, commutare.* — Cambiar ó trocar una moneda por otra. *Permutare, commutare.* — Disminuir ó minorar, estrechar ó ceñir alguna cosa. *Minuere.* — Ceñir ó resumir en buenas razones un discurso, oracion, etc. *In compendium redigere, rem paucis perstringere.* — Resolver ó convertir una cosa en partes menudas ó en otra sustancia. *Solvere, vertere, mutare.* — Comprender, incluir ó arreglar bajo de cierto número ó cantidad. Úsase muchas veces como verbo recíproco. *Includere, comprehendere, redigere.* — Vencer, sujetar ó rendir volviendo á la obediencia ó dominio á los que se habian separado de él. *Redigere, subjicere, expugnare.* — Persuadir ó atraer á alguno con razones y argumentos á su dictámen. *Adducere, convincere.* — Convertir ó atraer al conocimiento de la verdadera religion ó á los pecadores á enmienda. *Convertere, revocare, adducere.* — *Arit.* Convertir un número en otro; como REDUCIR un entero á quebrados, ó al contrario. *Convertere.* — *Dial.* Convertir un silogismo de figura imperfecta á perfecta. *Convertere.* — *Pint. y otr. art. liber.* Hacer una figura ó diseño mas pequeño, guardando la misma proporcion en las medidas que tiene otro mayor. *In breve cogere, redigere.*

REDUCIRSE. v. r. Moderarse, arreglarse ó ceñirse en el modo de la vida ó porte. *Modum ponere, adhibere.* — Resolverse por precision ó hallarse obligado á ejecutar alguna cosa; como ME HE REDUCIDO á estar en casa, en cama, etc. *Cogi, adigi.*

REDUCTILLO. s. m. d. de REDUCTO.

REDUCTO. s. m. *Fort.* Fuerte de varios lados, llano y sin baluartes; pero con su foso, parapeto, banqueta y terraplen. Levántase regularmente en las líneas de circunvalacion y contravalacion y en las líneas de aproches. *Parvum munimentum.*

REDUNDANCIA. s. f. Sobra ó demasiada abundancia de cualquier cosa. *Redundantia.* — Exceso en cualquier línea. *Redundantia.* — *Ret.* Vicio del discurso, que nace de la superfluidad de las palabras. *Redundantia.*

REDUNDANTE. p. a. de REDUNDAR. Lo que redunda. *Redundans.*

REDUNDANTEMENTE. adv. m. Con redundancia. *Nimis affluenter, copiosè.*

REDUNDAR. v. n. Rebosar, salirse alguna cosa de sus límites ó bordes por demasiadamente llenos y abundantes. Dícese regularmente de los líquidos. *Redundare, abundare.* — Resultar, ceder ó venir á parar alguna cosa en beneficio ó daño de otro. *Redundare, transferre.*

REDUPLICACION. s. f. Repeticion de una misma cosa. *Duplicatio, reduplicatio.*

REDUPLICADO, DA. p. p. de REDUPLICAR.

REDUPLICAR. v. a. Duplicar, doblar ó repetir una misma cosa. *Duplicare, reduplicare.*

REDUTILLO. s. m. ant. d. de REDUTO.

REDUTO. s. m. ant. REDUCTO.

REEDIFICACION. s. f. La accion y efecto de reedificar. *Reædificatio, instauratio.*

REEDIFICADO, DA. p. p. de REEDIFICAR.

REEDIFICADOR, RA. s. m. y f. El que reedifica. *Instaurator.*

REEDIFICAR. v. a. Volver á edificar ó construir de nuevo lo arruinado ó caido. *Reædificare, instaurare.*

REEDOR. s. m. ant. REDEDOR.

REELECCION. s. f. La accion y efecto de reelegir. *Rursùs eligendi actus.*

REELECTO, TA. seg. p. p. irreg. de REELEGIR.

REELEGIDO, DA. p. p. de REELEGIR.

REELEGIR. v. a. Volver á elegir. *Rursùs eligere.*

REELIGIDO, DA. p. p. de REELIGIR.

REELIGIR. v. a. ant. REELEGIR.

REEMBOLSADO, DA. p. p. de REEMBOLSAR.

REEMBOLSAR. v. a. Cobrar la cantidad que se habia dado ó prestado. *Recuperare nummos.*

REEMBOLSO. s. m. La accion de recobrar el dinero que se habia dado. *Nummorum recuperatio*

REEMPLAZADO, DA. p. p. de REEMPLAZAR.

REEMPLAZAR. v. a. Reintegrar ó poner en el lugar de donde se sacó alguna cosa otra de la misma especie en valor, número ó cantidad. *Supplere, explere.*

REEMPLAZO. s. m. El reintegro que se hace de alguna cosa. *Suppletio, expletio.* — El hombre que entra á servir en lugar de otro en la milicia. *Viri in locum alteris militiæ adscriptio.*

REEMPLEADO, DA. p. p. de REEMPLEAR.

REEMPLEAR. v. a. Volver á emplear. *Rursùs impendere.*

REENCARGADO, DA. p. p. de REENCARGAR.

REENCARGAR. v. a. Volver á encargar. *Rursùs injungere, commendare.*

REENCOMENDADO, DA. p. p. de REENCOMENDAR.

REENCOMENDAR. v. a. Volver á encomendar ó encomendar con mucha instancia. *Rursùs, enixè commendare.*

REENCUENTRO. s. m. Encuentro ó golpe de dos cosas que se juntan, haciéndose resistencia. *Occursus, collisio, conflictus.* — Choque ó combate de dos cuerpos de tropas. *Conflictus, certamen.* — Quimera, riña, pendencia ó desazon de una persona con otra. *Rixa, contentio.*

REENGANCHADO, DA. p. p. de REENGANCHAR y REENGANCHARSE.

REENGANCHAMIENTO. s. m. *Mil.* La accion y efecto de reenganchar y reengancharse. *Iteratam in militiam allectio.* — *Mil.* El dinero que se da al que se reengancha. *Iteratæ militis allectionis pretium, merces.*

REENGANCHAR. v. a. *Mil.* Volver á enganchar. *Rursùs in militiam allicere.*

REENGANCHARSE. v. r. *Mil.* Volver á sentar plaza de soldado el que está sirviendo, ó el que ha acabado de cumplir su tiempo. *Militiæ rursùs adscribi.*

REENGANCHE. s. m. *Mil.* REENGANCHAMIENTO.

REENGENDRADO, DA. p. p. de REENGENDRAR.

REENGENDRADOR. s. m. El que engendra segunda vez una misma cosa ó le da nuevo ser. Es voz que solo se usa en sentido moral. *Regenerator.*

REENGENDRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de reengendrar. *Iterata generatio, productio.*

REENGENDRANTE. p. a. de REENGENDRAR. El que reengendra. *Regenerans.*

REENGENDRAR. v. a. Volver á engendrar. Úsase regularmente en el sentido moral y figurado por dar nuevo ser espiritual ó de gracia. *Regenerare.* — Producirse ú originarse una cosa de otra; y asi se dice que se REENGENDRAN malos humores de la mala calidad de los alimentos. *Generare, procreare.*

REENGENDRATIVO, VA. adj. ant. REGENERATIVO.

REENSAYADO, DA. p. p. de REENSAYAR.

REENSAYAR. v. a. Volver á ensayar. *Rursùs provocare, examinare, explorare.*

REENSAYE. s. m. La accion ó efecto de reensayar. *Iterata probatio.*

REESPERAR. v. a. Tener mucha esperanza. *Magnoperè sperare.*

REEXAMINACION. s. f. El nuevo exámen de alguna persona ó de cosa ya examinada. *Iteratum examen.*

REEXAMINADO, DA. p. p. de REEXAMINAR.

REEXAMINAR. v. a. Volver á examinar la persona ó cosa ya examinadas. *Rursùs expendere, probare, tentare.*

REFACCION. s. f. Alimento moderado que se toma para reparar las fuerzas. *Refectio, jentaculum.* — Restitucion que se hace al estado eclesiástico de aquella porcion que ha contribuido en los derechos reales de que es exento. *Vectigalis accepti pro immunitate restitutio.* — Compostura, reparacion. *Refectio, reparatio.*

REFACER. v. a. ant. REHACER.

REFACIENTE. p. a. ant. de REFACER. El que rehace. *Reficiens.*

REFACIMIENTO. s. m. ant. REHACIMIENTO.

REFALSADO, DA. adj. Falso, engañoso. *Falsus, dolosus, fallax.*

REFAJEADO, DA. adj. ant. FAJEADO.

REFAJO. s. m. Saya ó guardapies que se faja ó solapa, del cual usan las mugeres. *Muliebris tunica rusticarum propria.*

REFECCION. s. f. REFACCION, compostura, etc. — s. f. REFACCION, alimento moderado, etc.

REFECHO, CHA. p. p. irreg. de REFACER.

REFECTORIO. s. m. El lugar destinado en las comunidades para juntarse á comer. *Cœnaculum.*

REFERENCIA. s. f. Narracion ó relacion de alguna cosa. *Narratio.* — La relacion ó respeto que dice una cosa á otra. *Relatio.*

REFERENDARIO. s. m. ant. El que refiere ó relata algunas cosas. *Relator.* — REFRENDARIO.

REFERENTE. p. a. de REFERIR. El que refiere ó lo que dice relacion á otra cosa. *Referens.*

REFERIBLE. adj. Lo que se puede referir. *Quod referri potest.*

REFERIDO, DA. p. p. de REFERIR.

REFERIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de referir. *Narratio.*

REFERIR. v. a. Contar, decir ó relatar. *Narrare.* — Dirigir, encaminar ú ordenar alguna cosa á cierto y determinado fin ú objeto. Úsase tambien como recíproco. *Referre.* — AFERIR. — ant. Atribuir. *Referre.*

REFERIRSE. v. r. Tener respeto ó hacer relacion una cosa á otra. *Referri.* — Remitirse á lo que se tiene dicho antecedentemente. *Ad dicta mittere.* — Á LO ESCRITO. f. Remitirse á los documentos escritos en contraposicion de las aseveraciones verbales. *Scripturæ sese committere.*

REFERTADO, DA. p. p. de REFERTAR.

REFERTAR. v. a. ant. Contradecir, repugnar, resistir, rehusar. *Repugnare.*

REFERTERO, RA. adj. Quimerista, amigo de reyertas ó rencillas. *Rixator.*

REFERTO, TA. adj. ant. LLENO.

REFEZ. adj. ant. RAHEZ. — DE REFEZ. mod. adv. ant. FÁCILMENTE.

REFIERTA. s. f. ant. Oposicion, contradiccion, repugnancia. *Oppositio.*

REFIGURADO, DA. p. p. de REFIGURAR.

REFIGURAR. v. a. Volver á figurar en la imaginacion ó idea la especie de lo que se habia visto en otra ocasion. *In mentem revocare, memoriá repetere.*

REFINACION. s. f. La accion y efecto de refinar. *Purgatio, defœcatio.*

REFINADERA. s. f. Una piedra larga en forma de cilindro mas delgada que la que se llama mano. Sirve para labrar el chocolate despues de hecha la mezcla.

REFINADÍSIMO, MA. adj. sup. de REFINADO. *Purgatissimus, purificatissimus.*

REFINADO, DA. p. p. de REFINAR. — adj. met. Sobresaliente en cualquier especie. Aplícase regularmente al astuto ó malicioso. *Eminens, valdè callidus.*

REFINADOR. s. m. El que refina, especialmente los metales y licores. *Purificator, defœcator.*

REFINADURA. s. f. La accion de refinar los metales ó licores. *Purificatio, defœcatio.*

REFINAR. v. a. Hacer mas fina ó mas pura alguna cosa, separando las heces y materias heterogéneas; como REFINAR los metales, el salitre, etc. *Purgare, defœcare.* — met. Reducir una cosa á la perfeccion que debe tener. *Purificare, perficere, defœcare.*

REFINO, NA. adj. Muy fino y acendrado. *Defœcatus valdè, purgatus, refectus.* — s. m. REFINACION. — *p. And.* La lonja donde se vende cacao, azúcar, chocolate y otras cosas. *Cibariorum taberna.*

REFIRMADO, DA. p. p. de REFIRMAR.

REFIRMAR. v. a. ant. Asegurar, afianzar. Hállase tambien usado como recíproco. *Firmare.* — Confirmar, ratificar. *Confirmare.*

REFITOLERA. s. f. La religiosa que tiene cuidado del refectorio. *Cœnaculi apparatrix.*

REFITOLERO. s. m. El que tiene cuidado del refectorio. *Architriclinus.*

REFITOR, RA. s. m. y f. ant. REFECTORIO.— En algunos obispados cierta porcion de diezmos que percibe en diferentes pueblos el cabildo de la catedral.

REFLECTIR. v. n. *Catóp.* REFLEJAR.

REFLEJA. s. f. Cautela ó segunda intencion que se lleva para algun intento. *Cautela, versutia.* — met. REFLEXION.

REFLEJADO, DA. p. p. de REFLEJAR.

REFLEJAR. v. n. Hacer la luz su reflexion encontrando algun obstaculo. *Reflectere.* — v. a. REFLEXIONAR.

REFLEJO, JA. adj. Lo que reflecta, vuelve ó tuerce, como opuesto á lo directo. *Reflectens.* — Se aplica al conocimiento ó consideracion que se forma de alguna cosa para reconocerla mejor. *Reflexus, recogitatus.* — s. m. La luz que retrocede ó vuelve herido ó encontrando en algun obstáculo. *Reflexio lucis.*

REFLEXION. s. f. *Catóp.* La inflexion del rayo de luz ó especies que se hace en la superficie tersa de un cuerpo opaco retrocediendo. *Reflexio, repercussio.* — *Pint.* La claridad ó luz secundaria que resulta de la incidencia de la luz primaria en los cuerpos iluminados, y templa la fortaleza de las sombras. *Reflexio lucis.* — met. Consideracion ó segundo reparo que se hace sobre el asunto ó materia que se trata ó discurre. *Consideratio.*

REFLEXIONADO, DA. p. p. de REFLEXIONAR.

REFLEXIONAR. v. a. Pensar mas cuidadosamente, ó volver á discurrir sobre alguna especie. *Attentè considerare, recogitare, meditari.*

REFLEXIVAMENTE. adv. m. Con reflexion. *Consideratè.*

REFLEXIVO, VA. adj. Lo que refleja ó reflecta. *Reflectens.*—El que reflexiona. *Consideratus.*

REFLORECER. v. n. Volver á florecer los campos ó echar flores las plantas. *Reflorescere, reflorere.* — met. Volver alguna cosa no material al lustre y estimacion que tenia. *Reflorere.*

REFLUENTE. p. a. de REFLUIR. Lo que refluye. *Refluens.*

REFLUIDO, DA. p. de REFLUIR.

REFLUIR. v. n. Volver hácia atrás ó hacer retroceso algun líquido. *Refluere.*

REFLUJO. s. m. El movimiento regular de las aguas despues de la pleamar. Comunmente sucede dos veces en el término de 24 horas. *Mare reflexum, reflexus, æstus.*

REFOCILACION. s. f. La accion y efecto de refocilarse. *Refocillatio.*

REFOCILADO, DA. p. p. de REFOCILAR.

REFOCILAR. v. a. Recrear, alegrar. Dícese particularmente de las cosas que calientan ó dan vigor. *Recreare.*

REFOCILARSE. v. r. Estarse complaciendo en el gusto que se recibe. *Recreari, refici.*

REFOCILO. s. m. La accion de refocilarse ó el gusto que se recibe en alguna cosa. *Refocillatio, recreatio.*

REFORJADO, DA. p. p. de REFORJAR.

REFORJAR. v. a. Volver á forjar. *Recoquere, conflare, excudere.*

REFORMA. s. m. Correccion ó arreglo. — Privacion del ejercicio de algun empleo que se tenia, y por extension de las cosas que se dejan de usar. *Depositio, expoliatio, dimissio.* — En las órdenes religiosas la reduccion ó restablecimiento que se hace de los institutos religiosos á su primera observancia. *Severioris disciplinæ instauratio, restitutio.* — RELIGION REFORMADA; y asi decimos: los conventos de la REFORMA son mas estrechos que los de la observancia.

REFORMABLE. adj. Lo que es digno de reforma ó se puede reformar. *Quod ad severiorem disciplinam restitui potest.*

REFORMACION. s. m. La accion y efecto de reformar. *Reformatio.* — REFORMA en el sentido de correccion ó arreglo. — REFORMA, reduccion, etc.

REFORMADÍSIMO, MA. adj. sup. de REFORMADO. *Valde emendatus.*

REFORMADO, DA. p. p. de REFORMAR. — Usado como sustantivo se toma por el oficial militar que no está en actual ejercicio de su empleo. *Emeritus.*

REFORMADOR, RA. s. m. y f. El que reforma ó pone en debida forma alguna cosa. *Reformator, instaurator.*

REFORMAR. v. a. Reparar, restaurar, restablecer, reponer. *Instaurare.* — Arreglar, corregir, enmendar, poner en órden. *Restituere, emendare.* — Reducir ó restituir alguna cosa á su primitiva observancia ó instituto. *Ad severiorem disciplinam restituere.* — Aclarar ó explicar el sentido de alguna proposicion para suavizarla. *Corrigere.* — Extinguir, deshacer algun establecimiento ó cuerpo politico. *Delere, extinguere.* — Privar del ejercicio de algun empleo. *Deponere, spoliare.* — Quitar, cercenar, minorar ó rebajar en el número ó cantidad. *Diminuere.*

REFORMARSE. v. r. Emendarse, arreglarse ó corregirse. *Modum instituere, mores corrigere.* — Contenerse, moderarse ó repararse en lo que se dice ó ejecuta. *Moderari, temperari.*

REFORMATIVO, VA. adj. Lo que reforma ó es á propósito para reformar. *Ad instaurandum aptus.* — El que es de un genio inclinado á reformar. *Ad instaurandum natus, factus.*

REFORMATORIO, RIA. adj. Lo que reforma ó arregla. *Correctivus.*

REFORME. s. m. REFORMA, correccion, etc. *Reformatio, correctio.*

REFORZADA. s. f. Especie de liston ancho de un dedo poco mas ó menos. *Fasciola serica angustior.* — fam. Especie de morcilla muy delgada. *Botellus exilis.* — La cuerda doble ó bordoncillo que sirve para el arpa ó violin. *Chorda duplicata.*

REFORZADO, DA. p. p. de REFORZAR. — adj. La pieza de artilleria que tiene mas metal que el preciso que llevan las sencillas. *Tormentum bellicum obfirmatum.* — s. m. REFORZADA, especie de liston, etc.

REFORZAR. v. a. Engrosar ó añadir nuevas fuerzas ó fomento á alguna cosa. *Reficere, firmare.* — Fortalecer ó reparar lo que padece ruina ó detrimento. *Munire, fulcire.* — Animar, alentar, dar espíritu. Úsase tambien como recíproco. *Excitare, vires addere, seu stimulos cohortari.*

REFORZARSE. v. r. Fortalecerse, recuperarse ó recobrarse. *Refici, restitui in pristinas vires.*

REFOSETO. s. m. *Fort.* CUNETA.

REFRACCION. s. f. *Dióp.* La inflexion del rayo de luz que pasa de un medio á otro de mas ó menos resistencia. *Refractio.* — ASTRONÓMICA. La que padecen los astros en la comun superficie de la atmósfera y del aire superior, mas puro y menos denso; y esta refraccion aumenta la altura del astro en el mismo vertical. *Astrorum refractio.*

REFRACTARIO, RIA. adj. que se aplica al sugeto que falta á la promesa ó pacto á que se obligó. *Refractarius.*

REFRACTO, TA. adj. que se aplica al rayo de luz, que por incidir en cuerpo mas ó menos resistente tuerce la línea de direccion. *Refractus.*

REFRAN. s. m. El dicho agudo y sentencioso que viene de unos en otros, y sirve para moralizar lo que se dice ó escribe. *Proverbium, adagium.* — TENER REFRANES. f. fam. Saber de todo género de bellaquería y picaresca. *Cavillis agere.*

REFRANCICO, LLO, TO. s. m. d. de REFRAN.

REFREGADO, DA. p. p. de REFREGAR.

REFREGADURA. s. f. REFREGON.

REFREGAMIENTO. s. m. El acto de refregarse. *Refricatio.*

REFREGAR. v. a. Estregar una cosa con otra.

*Refricare, atterere.* — met. y fam. Dar en cara á alguno con alguna cosa que le ofende, insistiendo en ella. *Objicere, redarguere.*

REFREGARSE. v. r. Mancharse. *Maculari attritu.*

REFREGON. s. m. El estregon ó ludimiento de una cosa con otra. *Attritus, refricatio.*—Aquella señal que queda de haber ludido alguna cosa. *Macula ex attritu.* — met. y fam. Aquel gusto ó disgusto breve y de paso que se tiene con otro. *Collusio, colloquium.* — DARSE UN REFREGON. f. met. y fam. Hablar ligeramente sobre algun asunto ó materia. *Perfunctoriè colloqui.*

REFREIDO, DA. p. p. de REFREIR.

REFREIR. v. a. Freir mucho ó muy bien. *Valdè, multùm frigere.*

REFRENACION. s. f. REFRENAMIENTO.

REFRENADO, DA. p. p. de REFRENAR.

REFRENAMIENTO. s. m. La accion y efecto de refrenar ó contener. *Refrœnatio.*

REFRENANZA. s. f. ant. REFRENAMIENTO.

REFRENAR. v. a. Sujetar y reducir al caballo con el freno adonde se quiere. *Refrœnare, frœnare.* — met. Contener, reportar, reprimir ó corregir. *Cohibere, continere, refrœnare.*

REFRENDACION. s. f. La accion y efecto de refrendar. *Subscriptio.*

REFRENDADO, DA. p. p. de REFRENDAR.

REFRENDAR. v. a. Legalizar un despacho ó cédula real, firmando despues de la firma del superior. *Signare, subscribere, cum protocollo conferre.* — met. y fam. Volver á ejecutar ó repetir la accion que se habia hecho, como volver á comer ó beber de la misma cosa. *Iterare aliquid.* — ant. Marcar las medidas, pesos y pesas. *Peculiari notâ distinguere.*

REFRENDARIO. s. m. El que con autoridad pública refrenda ó firma despues del superior algun despacho. *Subscriptor, cancellarius.*

REFRENDATA. s. f. La firma del que por autoridad pública suscribe despues del superior. *Subscriptio.*

REFRESCADO, DA. p. p. de REFRESCAR.

REFRESCADOR. s. m. El que refresca ó refrigera. *Refrigerator.*

REFRESCADURA. s. f. ant. La accion y efecto de refrescar. *Refrigeratio.*

REFRESCAMIENTO. s. m. ant. REFRESCO.

REFRESCAR. v. a. Atemperar, corregir ó moderar el calor de alguna cosa por la introduccion ó comunicacion del frio en ella. *Refrigerare.* — Beber frio ó helado. *Algidum potum bibere.* — met. Volver de nuevo á la accion que se habia ejecutado. *Reviviscere, revirescere.* — Renovar algun sentimiento, pesar ó dolor. *Refricare, recrudescere.* — Tomar fuerzas, vigor ó aliento. *Revirescere, refocillari.* — v. n. Templarse ó moderarse el calor del aire. Úsase con algun nombre que signifique tiempo. *Æstum remittere.* — Tomar el fresco ó descansar de algun cansancio ó fatiga. Usase frecuentemente como verbo recíproco. *Refrigerare, vires resumere.*

REFRESCATIVO, VA. Lo que refresca ó sirve para refrescar. *Quod refrigerare valet.*

REFRESCO. s. m. Alimento moderado ó reparo que se toma para fortalecerse y continuar en el trabajo ó fatiga. *Refectio, prandiculum, cibus exiguus.* — La bebida fria y atemperante. — El agasajo de bebidas, dulces y chocolate que se da en las visitas ú otras concurrencias. *Hospitum vespertina propinatio.*—DE REFRESCO. mod. adv. De nuevo. Dícese por lo que se añade ó sobreviene para algun fin. *Novo subsidio, denuò, recenter.*

REFRETADO, DA. p. p. de REFRETAR.

REFRETAR. v. a. ant. REFERTAR.

REFRIADO, DA. p. p. de REFRIAR.

REFRIAMIENTO. s. m. ant. ENFRIAMIENTO.

REFRIANTE. p. a. ant. de REFRIAR. Lo que enfria. *Refrigeratorius.*

REFRIAR. v. a. ant. ENFRIAR.

REFRIEGA. s. f. El reencuentro ó contienda que tienen unos con otros. *Rixa, contentio, leve certamen.*

REFRIEGUILLA. s. f. Ráfaga corta y variable del viento. *Levis et inconstans venti flatu.*

REFRIGERACION. s. f. La accion y efecto de refrigerar. *Refrigeratio.* — La accion y efecto de enfriar. *Caloris absumptio.* — ant. Privacion absoluta ó falta de calor. *Frigus.*

REFRIGERADO, DA. p. p. de REFRIGERAR.

REFRIGERANTE. p. a. de REFRIGERAR. Lo que tiene virtud de templar y refrigerar. Úsase como sustantivo, especialmente en la medicina. *Refrigerans, refrigeratorius.* — *Quím.* Vaso en que se pone agua para templar el calor en las evaporaciones. *Refrigeratorium.*

REFRIGERAR. v. a. Refrescar ó templar el calor de alguna cosa. *Refrigerare.* — Confortar, fortalecer y reparar las fuerzas. *Reficere, fovere.*

REFRIGERATIVO, VA. adj. Lo que refrigera ó tiene virtud de refrigerar. *Refrigeratorius.*

REFRIGERATORIO. s. m. *Quím.* REFRIGERANTE.

REFRIGERIO. s. m. El beneficio ó alivio que se siente con lo fresco. *Refrigerium.* — Alivio ó consuelo que se tiene en cualquier línea. *Refectio, fomentum, solatium.* — El corto alimento que se toma de comida y bebida. *Refectio.*

REFRINGENTE. p. a. de REFRINGIR. Lo que refringe. *Refringens.*

REFRINGIR. v. a. *Catóp.* Hacer perder al rayo de luz por la incidencia en algun cuerpo la línea de direccion, como quebrándole ó cortándole. Úsase regularmente como verbo recíproco. *Refringi.*

REFRITO, TA. seg. p. p. irreg. de REFREIR.

REFUERZO. s. m. Reparo que se pone para fortalecer y afirmar alguna cosa que puede amenazar ruina. *Fulcimen.* — Socorro ó ayuda que se da en ocasion ó necesidad. *Subsidium, ops.* — En las armas de fuego el grueso que tienen en la circunferencia del cañon. *Fulcimentum.*

REFUGIADO, DA. p. p. de REFUGIAR.

REFUGIAR. v. a. Acoger ó amparar á alguno, sirviéndole de resguardo y asilo. *Refugium vel auxilium prœbere.*

REFUGIARSE. v. r. Acogerse, retirarse á parte segura, ó ponerse en salvo y custodia. *Confugere.*

REFUGIO. s. m. Asilo, acogida ó amparo que se solicita para resguardo y custodia. *Refugium, confugium.* — En algunas ciudades y poblaciones grandes cierta hermandad dedicada al servicio y socorro de los pobres. La hay en Madrid muy célebre, y es asistida y gobernada por la primera nobleza y personas de distincion. *Refugium.*

REFUIDO, DA. p. p. de REFUIR.

REFUIR. v. a. ant. REHUIR. Usóse tambien como recíproco.

REFULGENCIA. s. f. El resplandor ó claridad que despide ó arroja de sí el cuerpo resplandeciente ó luminoso. *Refulgentia.*

REFULGENTE. adj. Lo que despide ó arroja de sí claridad ó resplandor. *Refulgens.*

REFULGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de REFULGENTE. *Fulgentissimus.*

REFUNDICION. s. f. La accion y efecto de refundir. *Iterata fusio vel liquefactio.*

REFUNDIDO, DA. p. p. de REFUNDIR.

REFUNDIR. v. a. Volver á fundir ó liquidar los metales. *Iterùm fundere, denuò liquefacere.* — met. Comprender ó incluir. Úsase muchas veces como verbo recíproco. *Refundere, attribuere, includere.* — v. n. met. Ceder ó convertirse una cosa en provecho ó daño de alguno. *Vertere.*

REFUNFUÑADURA. s. f. El ruido ó sonido que se hace con las narices en señal de enojo ó enfado, ó en demostracion del disgusto y repugnancia con que se ejecuta alguna cosa. *Remurmuratio, gannitio.*

REFUNFUÑAR. v. n. Hacer cierto ruido ó sonido con las narices en señal de enojo ó del disgusto ó violencia con que se ejecuta alguna cosa. *Obmurmurare, gannire.*

REFUNFUÑO. s. m. REFUNFUÑADURA.

REFUSADO, DA. p. p. de REFUSAR.

REFUSAR. v. a. ant. REHUSAR.

REFUTACION. s. f. El argumento ó prueba que destruye las razones de la parte contraria. *Refutatio, confutatio.*

REFUTADO, DA. p. p. de REFUTAR.

REFUTAR. v. a. Contradecir ó repulsar alguna cosa. *Refutare, confutare.* — ant. REHUSAR.

REFUTATORIO, RIA. adj. Lo que refuta. *Quod refutat.*

REGADERA. s. f. Vasija ó instrumento que regularmente se hace de hoja de lata ó cobre, de distintos tamaños y figuras. Tiene un cañon largo que sale del suelo, y remata en forma de roseta cerrada, llena de agujeros pequeños y espesos. Tiene sus dos asideros, uno de la parte de arriba en la boca de dicho vaso, que sirve para llevarla con comodidad, y otro que corresponde al cañon para menearla con facilidad cuando se riega, para cuyo fin se inclina. *Lavacrarium.* — REGUERA.

REGADILLO. s. m. REGUERA.

REGADIO, ÍA. adj. Se aplica al terreno que se acostumbra regar. Úsase tambien como sustantivo. *Irriguus, irrigationi aptus.* — s. m. El terreno que se acostumbra regar. *Irriguus ager.*

REGADIZO, ZA. adj. Lo que se riega. *Irriguus.*

REGADO, DA. p. p. de REGAR.

REGADOR, RA. s. m. y f. El que riega. — Instrumento de que se sirven los peineros para señalar rayando lo largo que han de tener las puas del peine. Es un hierro á modo de una pierna de compas con una punta corva. *Ferrum recurvum ad exarandum.* — p. Mur. El que tiene derecho de regar, ó agua comprada ó repartida para eso. *Dominus aquœ irriguœ.*

REGADURA. s. f. El riego que se hace por una vez. *Irrigatio.*

REGAJAL. s. m. REGAJO.

REGAJO. s. m. Charco que se forma de algun arroyuelo, y el mismo arroyuelo. *Rivulus.*

REGALA. s. f. *Naut.* El tablon que cubre todas las cabezas de las ligazones en su extremo superior, y forma el borde de las embarcaciones. *Grandior assis ligamentorum capita operiens et navium oras constituens.*

REGALADA. s. f. La caballeriza real donde estan los caballos de regalo, y tambien se llama asi el conjunto de caballos que la componen. *Delicatorum equorum stabulum, vel ipsi equi.*

REGALADAMENTE. adv. m. Con regalo y delicadamente. *Laute, delicatè.*

REGALADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REGALADAMENTE. *Lautissimè.*

REGALADÍSIMO, MA. adj. sup. de REGALADO. *Lautissimus, valdè delicatus.*

REGALADO, DA. p. p. de REGALAR. — adj. Acomodado, suave ó delicado. *Delicatus, suavissimus.*

REGALADOR, RA. s. m. y f. El que es amigo de regalar. *Donorum fœcundus, munificus.* — Llaman los boteros á un palo de media vara de largo, y grueso como la muñeca, cubierto con una soguilla de esparto arrollada á él, y sirve para alisar y acabar de limpiar las corambres por la parte de afuera. *Rudicula coriaria.*

REGALAMIENTO. s. m. ant. La accion de regalar ó regalarse. *Indulgentia nimia.*

REGALAR. v. a. Agasajar ó contribuir á otro con alguna cosa voluntariamente ó por costumbre. *Laute aliquem accipere, donis munificè prosequi, liberaliter habere.* — Halagar, acariciar ó hacer expresiones de afecto y benevolencia. *Indulgere, gratè seu benevolè accipere, excipere.* — Recrear ó deleitar. *Recreare, relaxare.* — Derretir, liquidar. Úsase tambien como recíproco. *Liquare.*

REGALARSE. v. r. Tratarse bien y con regalo en el comer y beber. *Pelliculam curare, sibi nimis consulere.* — met. ant. DESVANECERSE, frustrarse, disiparse.

REGALEJO. s. m. d. de REGALO.

REGALENGO, GA. adj. ant. REALENGO.

REGALERO. s. m. En los sitios reales el que tiene el cuidado de llevar las frutas ó flores al rey

y demas personas á quien se acostumbran dar. *Fructuum vel florum conductor.*

REGALÍA. s. f. Preeminencia, prerogativa ó excepcion particular y privativa, que en virtud de suprema autoridad y potestad ejerce cualquier soberano en su reino ó estado, como el batir moneda, etc. *Jus regium, regia potestas.* — met. El privilegio ó excepcion privativa ó particular que alguno tiene en cualquier linea. *Peculiare jus.*— Gages ó provechos que ademas de su sueldo perciben los empleados en algunas oficinas. *Emolumentum, utilitas.*

REGALICIA. s. f. ant. OROZUZ.

REGALICO, LLO, TO. s. m. d. de REGALO. — REGALILLO. El manguito que usaban las mugeres para meter las manos en tiempo de frio. *Manica pellicea.*

REGALIZ. s. m. OROZUZ.

REGALIZA. s. f. OROZUZ.

REGALO. s. m. Dádiva que se hace ó envia voluntariamente ó por costumbre. *Donum, munus.* — Gusto ó complacencia que se recibe en cualquier línea. *Delicia, delectatio, voluptas.* — La comida y bebida delicada y exquisita. *Lautitia, victus delicatus opiparusque.* — Conveniencia, comodidad ó descanso que se procura en órden á la persona. *Luxus, mollities, laxa quies.* — met. La afliccion, trabajo ó penalidad con que mortifica y aflige Dios á sus criaturas. *Afflictio à Deo missa, vel crux.*

REGALON, NA. adj. El que se cria ó se trata con mucho regalo. *Valdè delicatus, mollis.*

REGAMIENTO. s. m. La accion y efecto de regar. *Irrigatio.*

REGANADO, DA. p. p. de REGANAR.

REGANAR. v. a. Ganar segunda vez. *Iterùm capere lucrum.*

REGANTÍO, ÍA. adj. que se aplica al terreno que se acostumbra regar, y á las plantas que se cultivan ó cogen en él. *Irriguus ager.* — s. m. ant. REGADÍO.

REGAÑADO, DA. p. p. de REGAÑAR. — adj. que se aplica á lo que se da con disgusto ó repugnancia. *Invitus, coactus.* — REGAÑON. — Dícese de una casta de ciruela que se abre hasta descubrir el hueso, y del árbol que la produce. Por extension se aplica al pan que se abre en el horno ó por la fuerza del fuego, ó por la incision que se le hace al tiempo de echarle á cocer. *Prunum ridens, panis resectus ridens, hians.* — REGAÑADA. s. f. p. *And.* Especie de torta muy delgada y recogida. *Exilis placenta concocta.*

REGAÑAMIENTO. s. m. La accion y efecto de regañar. *Stridor.*

REGAÑAR. v. n. Formar el perro cierto sonido en demostracion de saña, sin ladrar y mostrando los dientes. *Ringere, dentibus frendere vel minari.* — Abrirse el hollejo ó corteza de algunas frutas cuando maduran, como la castaña, ciruela, etc. *Aperiri, findi, hiare.* — Dar muestras de enfado con gestos y acciones, y algunas veces con palabras desabridas ó mal pronunciadas. *Frendere, ringere.* — Reñir familiarmente en las casas. *Rixari, ringere.*

REGAÑIR. v. n. Volver á gañir ó gañir repetidas veces. *Gannitum iterare.*

REGAÑO. s. m. El gesto ó descomposicion del rostro con que se muestra enfado ó disgusto. *Minæ, asperitas.* — La parte del pan que está tostado del horno y sin corteza por la abertura que ha hecho al cocerse. *Resecti panis pars torrefacta.*

REGAÑON, NA. adj. La persona que tiene costumbre de regañar por todo. *Asper, minax.* — El viento norueste por lo molesto y desabrido que es. *Boreas, aquilo.*

REGAR. v. a. Echar agua con algun instrumento, ó conducirla y llevarla por alguna parte para el beneficio de la tierra y sus plantas. *Irrigare, irriguas aquas conducere, deducere.* — Esparcir las aguas en las salas, calles ó paseos para barrerlos ó refrescarlos y apagar el polvo. *Aquam spargere.* — Se dice de las nubes cuando llueve. *Pluere.* — Se dice asimismo de los rios respecto de las provincias ó lugares por donde pasan. *Alluere, irrigare.* — Humedecer las abejas los vasos en que está el pollo.

REGATA. s. f. La reguera pequeña ó surco por donde se conduce el agua á las eras en las huertas y jardines. *Rivulus, aqua irrigua.*

REGATAR. v. n. *Náut.* REGATEAR.

REGATE. s. m. El movimiento pronto que se hace hurtando el cuerpo á una parte y á otra. *Subdola evasio, diverticulum corporis.* — met. Escape ó efugio en alguna dificultad estudiosamente buscado. *Subdola evasio, effugium, tergiversatio.*

REGATEADO, DA. p. p. de REGATEAR.

REGATEAR. v. a. Altercar, porfiar sobre el precio de alguna cosa puesta en venta. *De pretio licitari, disceptare.* — Vender por menor los comestibles que se han comprado por mayor. *A mercatoribus empta minutatim divendere.* — Escasear ó rehusar la ejecucion de alguna cosa. *Gravatè vel difficulter concedere, facere, tergiversari.* — v. n. Hacer regates. *Tergiversari, subdolè divertere.*—*Náut.* Porfiar dos embarcaciones con empeño en andar al remo la una mas que la otra.

REGATEO. s. m. La accion y efecto de regatear. *Minuta venditio, de pretio licitatio.*

REGATERÍA. s. f. REGATONERÍA, venta, etc.

REGATERO, RA. adj. REGATON. Úsase tambien como sustantivo.

REGATON, NA. adj. El que vende por menor los comestibles que ha comprado por junto. Úsase tambien como sustantivo. *Propola.*—El que regatea mucho. *Pretii altercator.* — s. m. El casquillo, cuento ó virola que se pone en el extremo de las lanzas, bastones, etc. para mayor firmeza.

REGATONEAR. v. a. Comprar por mayor para volver á vender por menor. *Cauponari, promercari.*

REGATONERÍA. s. f. La tienda del regaton. *Propolæ taberna.* — Venta por menor de los generos que se han comprado por junto. *Minuta venditio.* — El oficio y ocupacion del regaton. *Propolæ ars, versutia.*

REGATONÍA. s. f. ant. El acto de regatonear. *Promercatura, propolæ versutia.* — REGATONERÍA por el oficio, etc.

REGAZADO, DA. p. p. de REGAZAR.

REGAZAR. v. a. ARREGAZAR.

REGAZO. s. m. El enfaldo de la saya que hace senó sobre el vientre desde la cintura hasta la rodilla. *Sinus, gremium.* — La parte del cuerpo donde se forma el regazo. *Gremium.* — Cualquier cosa que recibe en sí á otra piadosa y cariñosamente. *Gremium.*

REGENCIA. s. f. El acto de regir ó gobernar. *Rectio.*— El empleo de regente. *Regentis munus, dignitas vel professio.* — El gobierno de un reino ó estado en tiempo de la menor edad, ausencia ó incapacidad de su legítimo príncipe. *Regni administratio, præfectura.*

REGENERACION. s. f. Nueva ó segunda generacion. Úsase solo en el sentido moral. *Regeneratio.*

REGENERADO, DA. p. p. de REGENERAR.

REGENERAR. v. a. Volver á engendrar. Úsase solo en el sentido moral. *Regenerare.*

REGENERATIVO, VA. adj. Lo que reengendra ó tiene virtud de reengendrar. *Quod regenerare valet.*

REGENTADO, DA. p. p. de REGENTAR.

REGENTAR. v. a. Ejercer algun empleo ó cargo de honor. *Exercere, profiteri munus vel administrare.* — met. Ejercer algun empleo afectando superioridad ó magisterio en él. *Fastu exercere vel liberè munus.*

REGENTA. s. f. La muger del regente.

REGENTE. p. a. de REGIR. El que rige ó gobierna. *Regens, dirigens.* — s. m. El que gobierna un reino en la menor edad de su príncipe ó por otro impedimento. *Regens, administrator vel moderator regni.* — El que preside en las audiencias. *Regens regiam cancellariam.* — En las religiones el que gobierna y rige los estudios siendo superior. *Gymnasiarcha, scholarum rector.* — En las escuelas y universidades, y particularmente en Alcalá, el catedrático trienal. *Professor, cathedræ moderator.* — En algunos tribunales y consejos cualquiera de los ministros togados que los componian. *Regii senatores.* — En las imprentas el que en ausencia y despues del dueño gobierna la imprenta. *Moderator typographicus.*

REGIAMENTE. adv. m. Con autoridad y grandeza real ó suntuosamente. *Regiè, magnificè.*

REGIANO, NA. adj. El natural de la ciudad de Regio y lo perteneciente á ella. *Rheginus.*

REGIBADO, DA. adj. que se aplica al que tiene mucha giba ó corcoba. *Gibbosus.*

REGIDO, DA. p. p. de REGIR.

REGIDOR, RA. adj. REGITIVO.—s. m. y f. El que rige ó gobierna. *Rector, moderator.* — La persona destinada en las ciudades, villas ó lugares para el gobierno económico. *Decurio.* — REGIDORA. La muger del regidor. *Decurionis uxor.*

REGIDORÍA ó REGIDURÍA. s. f. REGIMIENTO por el oficio del regidor.

REGIENTE. p. a. ant. de REGIR. El que rige. *Regens.*

RÉGIMEN. s. m. El modo de gobernarse ó regirse en alguna cosa con moderacion ó templanza. *Regimen.* — *Gram.* La construccion de un verbo con la preposicion y caso ó modo que pide y de una preposicion en su caso correspondiente.

REGIMIENTO. s. m. ant. RÉGIMEN. *Rectio, regimen.* — El conjunto ó cuerpo de regidores en su concejo ó ayuntamiento de cada ciudad, villa ó lugar. *Decurionum consessus.* — La junta ó congreso de los regidores y demas que componen el ayuntamiento de algun pueblo. — En algunos pueblos la casa de ayuntamiento. *Curionatus, decurionatus.* — El oficio ó empleo de regidor. *Decurionis munus.* — Cierto número de compañías de soldados que forman un cuerpo, de que es cabeza un coronel. *Legio.*

REGIO, IA. adj. Lo que toca ó pertenece al rey, y es propio de la magestad real. *Regius.* — met. Suntuoso, grande, magnífico; como funcion REGIA, convite REGIO, etc. *Regius, magnificus.*

REGION. s. f. Considerada respecto de toda la tierra es una grande extension de ella, que está habitada por muchos pueblos debajo de una misma nacion, la cual tiene sus términos, y por lo regular obedece á un rey ó príncipe. La REGION que es muy extendida se divide en otras REGIONES mas pequeñas, respecto de los pueblos que cada uno contiene, como la Andalucía, la Mancha, etc. Tambien se divide la REGION en alta y baja, como Andalucía la alta, Andalucía la baja; y en citerior y ulterior, como la España ulterior, que era y comprendia la Lusitania y la Bética; y la citerior, que contenia toda la España Tarraconense, y finalmente en interior y exterior, como el Asia, y en grande ó pequeña, como la Tartaria. *Plaga.* — El espacio que ocupa cualquier elemento, y la del aire atmosférico se divide en tres, que son, suprema, media é ínfima. *Æris regio suprema, media vel infima vel elementorum.* — *Anat.* Cada una de las tres cavidades del cuerpo, cuales son las del estómago, pecho y vientre. En esta última parte se consideran varias divisiones ó espacios determinados, á que se da tambien el nombre de REGIONES. — ELEMENTAR. Todo lo que se contiene desde la luna hasta el centro de la tierra. *Elementorum regio, seu elementaris.* — ETÉREA. *Astron.* Todo lo que hay en la esfera celeste desde la luna arriba. *Regio æthereа, cœlestis.*

REGIONAL. adj. El natural de alguna region y lo perteneciente á ella. *Ad regionem pertinens.*

REGIR. v. a. Dirigir, gobernar ó mandar. *Regere.* — Guiar, llevar ó conducir alguna cosa. *Dirigere, ducere.* — Se dice de algunas cosas que se hacen para nuestra direccion y gobierno en ciertos puntos cuando estan corrientes, y sirven á este efecto; y asi decimos: este calendario toda-

via RIGE: el relox de usted no RIGE. — *Gram.* Pedir un verbo tal ó tal preposicion, tal ó tal caso ó modo; ó pedir una preposicion este ó el otro caso. — En los estudios de gramática colocar todas las palabras de un autor en su órden gramatical, y dar razon de lo que es cada una de ellas, y de la construccion que pide. — met. Traer bien gobernado el vientre. *Ventrem naturaliter exonerare.* — v. n. *Náut.* Obedecer la nave al timon volviendo la proa al punto opuesto al que mira la pala de este.

REGISTRADO, DA. p. p. de REGISTRAR.

REGISTRADOR. s. m. El que registra. *Speculator, scrutator.* — La persona que tiene á su cargo con autoridad pública notar y poner en el registro todos los privilegios, cédulas, cartas ó despachos librados por el rey, consejos y demas tribunales de su reino, como tambien los dados por sus jueces ó ministros de su casa y corte. *In tabulis publicis vel libris notator.* — La persona que está á la entrada ó puerta de algun lugar para registrar los géneros y mercaderías que entran. *Mercium patefactarum recensor, recognitor.*

REGISTRAR. v. a. Mirar con cuidado y diligencia alguna cosa. *Inspicere, oculis lustrare.* — Examinar y especular alguna cosa. *Recognoscere, speculari, scrutari.* — Poner de manifiesto alguna cosa para su registro. *Merces æstimandas patefacere.* — Copiar y notar á la letra en los libros de registro algun despacho, cédula, privilegio ó carta dada por el rey, consejo, chancillería, audiencia ó juez de su casa y corte. *In tabulis vel libris publicis adnotare, subscribere.* — Poner alguna señal ó registro entre las hojas de un libro para regirse ó gobernarse. Dícese comunmente en el rito eclesiástico de los misales y libros de coro. *Fasciolis vel aliis notis signare librum.* — NO REGISTRAR. f. met. *p. And.* Hacer alguna cosa con intrepidez, y sin el método que corresponde. *Inconsideratè agere.*

REGISTRARSE. v. r. Presentarse y matricularse. *In syllabo recenseri.*

REGISTRO. s. m. El acto de registrar. *Speculatio, scrutatio.* — El lugar desde donde se puede registrar ó ver algo. *Specula.* — En el relox la pieza por la cual subiendo ó bajando la péndola se arregla el movimiento. *Horologii rotula moderatoria.* — REGISTRADOR por la persona que tiene á su cargo con autoridad pública, etc. — La persona curiosa, y que se entretiene en averiguar y registrar lo que pasa. *Curiosus inspector.* — Abertura con su tapa ó cubierta para examinar las alcantarillas, conductos subterráneos, y limpiar los pozos. — El padron ó matrícula que se hace para saber el nombre y número de personas que hay en un reino, estado ó pueblo. *Census.* — Manifestacion que se hace de los bienes, géneros ó mercaderías. *Mercium patefactio, recognitio.* — PROTOCOLO. — El lugar y oficina en donde se registra. *Locus ubi merces recognitioni exponuntur.* — El asiento que queda de lo que se registra. *Tabulæ publicæ, librarium, tabularium.* — El libro no impreso en que se nota lo que se registra. *Codex.* — La cédula ó albalá en que consta haber registrado alguna cosa. *Schedula pro fide mercium.* — En los misales, breviarios y otros libros el cordon, cinta ú otra señal que se pone entre las hojas para regirse y gobernarse. *Tæniolæ vel fasciolæ pensiles in libris, signi causâ.* — En los órganos liston cuadrado de madera que sale de ellos cerca de los teclados, con su manija á la parte exterior, y un perno de hierro en el remate interior, que está con una regla sutil de madera que cubre el secreto de ellos, la que al movimiento de sacarle abre los conductos para que entre el viento y suenen los caños, y al de meterle impide que entre para que no suenen. *Organicòrum ordinum canones vel regulæ.* — En el órgano cada género de voces, como son flautado mayor, flautado menor, tapadillo, octava, docena, quincenas, decinovenas, llenos, címbales, recímbales, clarines, trompetas, dulzainas, chirimías y otros instrumentos que en ellos se imitan. *Organicarum vocum ordo, series.* — En el clavicordio reglita de madera que al movimiento de meterla ó sacarla hace que suenen mas ó menos las voces. *Clavicymbali regula moderatoria.* — En la imprenta la correspondencia igual de las líneas de una plana á las de su espalda. *Linearum in typis æqualitas in paginis.* — Aquella nota que se pone al fin de algun libro en que se refieren las signaturas de todo él, advirtiendo si los cuadernos son de dos, tres pliegos, etc., lo cual sirve para el encuadernador. *Typographorum notæ ad philyrarum ordinem vel ductum.* — En el comercio de Indias el navío suelto que lleva mercaderías registradas en el puerto de donde sale para el adeudo de sus derechos. *Oneraria navis mercibus recognitis onusta.* — *Quím.* El agujero del hornillo que sirve para dar fuego é introducir el aire para las operaciones químicas. *Furniculi os vel foramen.* — *Germ.* El bodegon. — ECHAR TODOS LOS REGISTROS. f. met. Hacer alguno todo lo que puede y sabe en alguna materia ó asunto. *Omnia tentare.*

REGITADO, DA. p. p. de REGITAR.

REGITAR. v. a. *Cetr.* VOMITAR.

REGITIVO, VA. adj. Lo que rige ó gobierna. *Regens.*

REGLA. s. f. El liston recto de madera ó de otra materia que sirve para tirar ó echar las líneas derechas. *Regula, norma.* — La ley universal que comprende lo sustancial que debe observar un cuerpo religioso. *Regula constitutionis.* — El estatuto, constitucion ó modo de ejecutar alguna cosa. *Constitutio, statutum.* — El precepto, principio ó axioma en las ciencias ó artes. *Regula.* — met. Aquella razon que debe servir de medida, y á que se han de ajustar las acciones para que salgan rectas. *Regula, norma, canon.* — Moderacion, templanza, medida, tasa. *Modus.* — PAUTA. — El órden y concierto invariable que guardan las cosas naturales. *Ordo.* — MENSTRUACION. — *Arit.* El modo de formar las cuentas, como sumar, restar, multiplicar y partir. *Regula, modus numerandi.* — DE COMPAÑÍA. *Arit.* Aquella con la cual se divide un número en otros proporcionales á cualesquier números dados. *Regula aurea vel proportionis inter socios.* — DE TRES COMPUESTA. Es la que tiene cinco ó siete ó mas términos conocidos, y para ejecutarla se reducen antes á solos tres, multiplicando unos por otros, como si dijéramos: tres oficiales en seis dias ganan ciento y ochenta reales: catorce oficiales en veinte dias ¿qué ganarán? en cuyo caso se multiplica el primero por el segundo, y el cuarto por el quinto, y sale que deben ganar 2800 rs. *Regula proportionis composita.* — DE TRES Ó DE PROPORCION. *Arit.* La que enseña el modo de hallar un cuarto número proporcional, esto es, dados tres números hallar el cuarto que tenga la misma razon con el tercero que tiene el segundo con el primero; como por ejemplo: si de diez debo dar uno á la iglesia, de seiscientas fanegas de trigo que he cogido ¿cuanto debo dar? y se halla que tocan sesenta. Otros la llaman REGLA DE ORO, por los admirables usos que tiene, y por ser fuente y principio de muchas operaciones de la aritmética. *Regula aurea vel proportionis.* — LESVIA. La regla formada de modo que se pueda doblar y ajustar á la figura de cualquier cuerpo que se ha de medir. *Lesbia regula.* — MAGNÉTICA. Instrumento de geometría práctica, que se reduce á una regla de laton ú otra materia firme que no sea hierro, con dos pínulas, á quien se ajusta una píxide con su brújula dentro, y el círculo dividido en trescientos y sesenta grados. Esta regla sirve para diferentes operaciones, y especialmente para hacer una descripcion icnográfica de una ciudad ó terreno, porque con ella se toman los ángulos horizontales y de posesion, que se forman con líneas paralelas al horizonte. *Regula vel norma magnetica.* — DE ALIGACIÓN. *Arit.* Aquella por la cual se computa y averigua el precio comun de la mezcla de especies de diferente valor ó perfeccion, ó la cantidad que se requiere de cada una de ellas para componer la mezcla que se pretende, á fin de reducirlas á cierto precio ó número. Y asi por medio de esta regla se resuelven varias cuestiones; por ejemplo la siguiente: un platero tiene dos especies de oro, una de 20 y otra de 16 quilates; y quiere hacer 24 onzas de oro de 17 quilates: pregúntase cuanto ha de tomar de cada especie para esto. Las especies de que trata esta regla son diversas, como metales, granos, licores, lanas, etc. *Regula alligationis.* — NO HAY REGLA SIN EXCEPCION. f. V. EXCEPCION. — Y COMPAS CUANTO MAS, MAS. r. f. que muestra cuanto conviene la cuenta y órden en las cosas. *Modus in rebus, et ordo nimius nunquàm erit.* — Á REGLA. mod. adv. que hablando de obras artificiales se aplica á las que estan justificadas ó arregladas con la regla. *Ad normam.* — Á REGLA. mod. adv. Con arreglo, con sujecion á la razon. *Prudenter, ad rationis normam.* — ECHAR LA REGLA. f. Examinar con ella si estan rectas las líneas. *Libellam ducere.*

REGLADAMENTE. adv. m. Con medida, con regla. *Ad normam, regulariter, sobrie, parcè, frugaliter.*

REGLADO, DA. p. p. de REGLAR. — adj. Templado ó parco en el comer ó beber. *Sobrius, frugalis, parcus.*

REGLAMENTO. s. m. La instruccion por escrito que se da para la direccion ó gobierno de alguna cosa. *Ordo, dispositio.*

REGLAR. adj. Lo que pertenece á regla. Aplícase al que vive debajo de regla y en comunidad. *Regularis.* — v. a. Tirar ó echar líneas por la regla. *Ad normam lineas ducere.* — Señalar en el papel las líneas por donde han de seguir los renglones. *In chartâ lineas ad regulam ducere vel ductus formare.* — Medir ó componer las acciones conforme á regla. *Ad normam agere, modum ponere.*

REGLARSE. v. r. Medirse, templarse, reducirse ó reformarse. *Moderari, temperari.*

REGLETA. s. f. *Imp.* Lista de metal que se suele poner entre los renglones para que tengan mas distancia. *Tænia ærea typographica.*

REGLICA, LLA, TA. s. f. d. de REGLA.

REGLON. s. m. Regla grande de que usan los albañiles y soladores para dejar planas las paredes y suelos. *Grandior regula.*

REGNANTE. p. a. ant. de REGNAR. El que reina. *Regnans.*

REGNÍCOLA. adj. El natural de algun reino. Úsase tambien como sustantivo. *Regni incola, in regno natus.*

REGOCIJADAMENTE. adv. m. Alegremente, con regocijo. *Hilariter, lætè, jucundè.*

REGOCIJADO, DA. p. p. de REGOCIJAR. — adj. Lo que causa regocijo ó alegría. *Lætificans, exhilarans.*

REGOCIJADOR, RA. s. m. y f. El que alegra ó causa regocijo. *Exhilarans.*

REGOCIJAR. v. a. Alegrar, festejar, causar gusto ó placer. *Lætificare, exhilarare.*

REGOCIJARSE. v. r. Recrearse, recibir gusto ó jubilo interior. *Gaudere, lætari, exsultare.*

REGOCIJO. s. m. Gozo, gusto, contento y placer. *Lætitia, gaudium, exsultatio.* — La demostracion ó expresion del gusto ó alegría. *Exsultatio.* — *En algunas partes* la fiesta de los toros que se corren por la mañana. *Spectaculum publicum, ludus, tauromachia.*

REGODEARSE. v. r. fam. Deleitarse ó complacerse en lo que gusta ó se goza, deteniéndose en ello. *Delectari, oblectari, recusare, renuere.* — Hablar ó estar de chacota. *Jocari.*

REGODEO. s. m. Delectacion en lo que se gusta ó posee. *Delectatio, oblectatio.* — Esguirce o desden que se hace de alguna cosa que se desea. *Affectata recusatio.* — Diversion, fiesta.

REGOJO. s. m. El pedazo ó porcion de pan que queda de sobra en la mesa despues de haber comido. *Frustum reliquum panis.* — El muchacho de pequeño cuerpo. *Corpore brevis puer.*

REGOJUELO. s. m. d. de REGOJO.

REGOLDANO, NA. adj. que se aplica al castaño silvestre ó no injerto, y á su fruto por ser muy flatulento. *Castanea sylvestris.*

REGOLDAR. v. n. Expeler por la boca el aire que está en el cuerpo, haciendo un sonido desagra-

dable y descompuesto. *Ructare, eructare.*—met. y fam. Jactarse vanamente. *Eructare, jactare aliquid.*

REGOLFAR. v. n. Retroceder el agua contra su corriente haciendo un remanso. Úsase tambien como recíproco. *Refluere et restagnare.*

REGOLFO. s. m. La vuelta ó retroceso del agua contra su corriente. *Aquæ exundantis retrocessus, refluxus.* —El pedazo ó continente de mar comprendido entre dos puntas ó cabos de tierra. *Sinus, gurges.*

REGONA. s. f. La reguera grande. *Terra aquis excavata.*

REGORDETE, TA. adj. que se aplica á la persona pequeña y gorda. *Corpore brevis crassusque.*

REGORDIDO, DA. adj. ant. Gordo, grueso, abultado. *Crassus, obesus.*

REGORJARSE. v. r. ant. REGODEARSE.

REGOSTADO, DA. p. p. de REGOSTARSE.

REGOSTARSE. v. r. Quedar aficionado á una cosa, continuar su ejecucion por el gusto, complacencia ó provecho que se tiene en ella. *Rem voluptate repetere, regustare.*

REGOSTO. s. m. El apetito ó deseo de repetir lo que con delectacion se empezó á gustar ó gozar. *Regustatio.*

REGRACIACION. s. f. Agradecimiento, accion de gracias. *Gratiarum actio, grati animi significatio.*

REGRACIADO, DA. p. p. de REGRACIAR.

REGRACIAR. v. a. Mostrar uno su agradecimiento de palabra, ó haciendo alguna expresion. *Gratias agere, vel etiàm reddere.*

REGRADECER. v. a. ant. AGRADECER.

REGRADECIDO, DA. p. p. de REGRADECER.

REGRADECIMIENTO. s. m. ant. AGRADECIMIENTO.

REGRESADO, DA. p. p. de REGRESAR.

REGRESAR. v. a. Resignar ó ceder el beneficio á favor de otro. *Beneficium in alterius favorem renuntiare, vel eo se abdicare.* —met. Entregar la propia voluntad ó libertad al arbitrio ageno para que disponga de sus acciones, dispuesto á obedecerle en cuanto le mandare. *Voluntati, nutui aut potestati alicujus se totum permittere vel submittere.* — v. n. Volver á entrar en posesion del beneficio que se habia resignado ó permutado por haberse faltado á las condiciones estipuladas, ó por muerte de aquel en cuyo favor se resignó. *Beneficium regredi vel devolvi ad aliquem.* — Volver al lugar de donde se salió. *Redire.*

REGRESION. s. f. La retrocesion ó el acto de volver hácia atrás. *Regressus, regressio.*

REGRESO. s. m. La vuelta que se hace al sitio ó lugar de donde se salió. *Regressus.* — for. La accion que entre parientes se tiene para volver á obtener la posesion de lo que se habia enagenado. *Regressus.* — for. La accion ó derecho de volver á obtener y poder repetir lo que se habia enagenado ó cedido por cualquier título. *Regressio, regressus.* — Resigna ó cesion del beneficio á favor de otro. *Beneficii cessio in alterius favorem vel renuntiatio.*

REGRUÑIR. v. n. Gruñir mucho. *Multùm grunnire.*

REGUARDADO, DA. p. p. de REGUARDAR.

REGUARDA. s. f. ant. RETAGUARDIA. — ant. MIRADA. — ant. La custodia cuidadosa y vigilante que se tiene de alguna persona ó cosa. *Custodia.*

REGUARDADAMENTE. adv. m. ant. Con cautela ó precaucion. *Cautè.*

REGUARDAR. v. a. ant. Mirar ó atender con cuidado y vigilancia. *Respicere.*

REGUARDARSE. v. r. Guardarse, precaverse con todo cuidado y esmero. *Cavere, cautè agere.*

REGUARDO. s. m. ant. MIRADA. — ant. Miramiento ó respeto. *Honor, observantia, reverentia.*

REGÜELDO. s. m. Aire comprimido en el cuerpo que se despide por la boca, causando un ruido desapacible. *Eructatio, ructus.* — met. Jactancia ó expresion de vanidad. *Eructatio.*

REGUERA. s. f. La canal ó atarjea que se hace en la tierra para conducir y llevar el agua para el riego de las plantas y semillas. *Aquæ ductus vel fossa.*

REGUERICA, LLA, TA. s. f. d. de REGUERA.

REGUERO. s. m. Especie de arroyo pequeño que se hace de alguna cosa líquida. *Rivulus.*—La línea, mancha ó señal que queda de alguna cosa que se va vertiendo. *Effusæ rei irrigua linea.* — REGUERA.

REGULACION. s. f. Cómputo ó cotejo que se hace de una cosa con otra. *Computatio, collatio.*

REGULADO, DA. p. p. de REGULAR.—adj. REGULAR Ó CONFORME Á REGLA.

REGULADOR, RA. s. m. y f. El que regula. *Moderator.*

REGULAR. adj. Lo que es ó está ajustado y conforme á regla. *Regularis.* — Ajustado, medido, arreglado en sus acciones y modo de vivir. *Regularis.* — Comun, ordinario ó natural. *Frequens, communis.* — Se aplica á las personas que viven bajo alguna regla ó instituto religioso, y á lo que pertenece á su estado. Úsase tambien como sustantivo en la primera acepcion. — v. a. Medir, ajustar ó computar una cosa con otra. *Conferre, computare.* — Ajustar, reglar ó poner en órden alguna cosa; como REGULAR los gastos. *Moderare, modum ponere.* — POR LO REGULAR. mod. adv. Comun ó regularmente. *Frequenter, plerumque.*

REGULARIDAD. s. f. La conformidad ó proporcion que guardan cualesquiera de las partes para constituir un todo regular. *Ordo regularis vel modus, regulis conformitas.* — La exacta observancia de la regla ó instituto de la órden. *Exacta disciplina, vitæ tenor.* — El modo comun y ordinario de obrar. *Tenor, modus regularis.*

REGULARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REGULARMENTE.

REGULARÍSIMO, MA. adj. sup. de REGULAR. *Constantissimus.*

REGULARMENTE. adv. m. Comunmente, ordinariamente, naturalmente ó segun reglas. *Ad normam, frequenter, plerumquè.*

RÉGULO. s. m. El dominante ó señor de algun pequeño estado. *Regulus.* — BASILISCO por el animal fabuloso. — Estrella de la primera magnitud en el signo de leon, que otros llaman el corazon del leon, por estar colocada en aquella parte. *Regulus.* — Ave. ABADEJO. — *Quím.* La parte mas pura y noble de los minerales y metales, despues de separadas las impuras. *Regulus.*

REGURGITAR. v. n. *Med.* Redundar ó salir algun licor, humor, etc. del continente ó del vaso por la mucha replecion ó abundancia. *Refluere, redundare.*

REHABILITACION. s. f. El acto de rehabilitar. *Restitutio in pristinum.*

REHABILITADO, DA. p. p. de REHABILITAR.

REHABILITAR. v. a. Habilitar de nuevo ó restituir alguna cosa á su antiguo estado. *In pristinum restituere.*

REHACER. v. a. Volver á hacer lo que se habia deshecho. *Reficere, reparare.* — Reponer, reparar, restablecer lo disminuido ó deteriorado. Úsase tambien como recíproco. *Reficere.*

REHACERSE. v. r. Reforzarse, fortalecerse ó tomar nuevas fuerzas. *Refici, vires adquirere.* — *Milic.* Volver á unirse y formarse los soldados, que por algun accidente se habian desunido ó desbaratado. *Instrui iterùm in aciem vel ordinari.* — Volver el soldado despues de hecha la media vuelta á dar el frente donde la formó. *In faciem iterùm reverti.*

REHACIMIENTO. s. m. La accion de rehacer ó rehacerse. *Refectio, instauratio.*

REHACIO, CIA. adj. Terco y porfiado. *Pertinax, pervicax.*

REHALA. s. f. ant. Piara ó hato de ganado lanar. *Armentum, grex.*

REHALERO. s. m. ant. El piariego ó pergujalero de ganado lanar. *Gregis, armenti custos, ductor.*

REHARTADO, DA. p. p. de REHARTAR.

REHARTAR. v. a. Hartar mucho. Úsase tambien como recíproco. *Saturare.*

REHARTO, TA. seg. p. p. irreg. de REHARTAR. *Valde saturatus.*

REHECHO, CHA. p. p. irreg. de REHACER. — adj. El que es de estatura mediana, grueso, fuerte y robusto. *Torosus, lacertosus.*

REHEN. s. m. La persona de estimacion y carácter que queda en poder del enemigo ó parcialidad enemistada, como prenda y seguridad, pendiente algun ajuste ó tratado. Dícese tambien de cualquiera otra cosa, como plaza, castillo, etc. que se pone por fianza y seguro. Úsase regularmente en plural. *Obses.*

REHENCHIDO, DA. p. p. de REHENCHIR.

REHENCHIR. v. a. Volver á henchir alguna cosa de lo que se habia desmenguado. *Replere, iterùm implere.*

REHENDIJA. s. f. RENDIJA.

REHERIDO, DA. p. p. de REHERIR.

REHERIMIENTO. s. m. La accion y efecto de reherir.

REHERIR. v. a. Rebatir, rechazar. *Repellere.*

REHERRADO, DA. p. p. de REHERRAR.

REHERRAR. v. a. Volver á herrar con la misma herradura y clavos nuevos. *Soleas ferreas iterùm affigere; easdem soleas aptare.*

REHERVIDO, DA. p. p. de REHERVIR.

REHERVIR. v. n. Volver á hervir lo que antes habia hervido. *Refervere.* — met. Encenderse, enardecerse ó cegarse de alguna pasion. *Refervere, excandescere.*

REHERVIRSE. v. r. Hablando de las conservas fermentarse pasando del punto que tienen, y agriándose. *Fermentescere.*

REHILADO, DA. p. p. de REHILAR.

REHILADILLO. s. m. Cinta. HILADILLO.

REHILANDERA. s. f. Varilla delgada con dos veletillas ó banderillas de papel encontradas en el extremo presas con un alfiler, de suerte que llevándola los muchachos en la mano cuando van corriendo, da vueltas muy de prisa al rededor. *Virgula ad venti ludibrium composita.*

REHILAR. v. a. Hilar demasiado ó torcer mucho lo que se hila. *Retorquere.* — v. n. Moverse alguna cosa como temblando. *Nutare, titubare.*

REHILERO. s. m. ant. REHILETE.

REHILETE. s. m. Un palito de cuatro dedos de largo poco mas ó menos, con unas plumas en el un extremo, con que juegan los muchachos con una pala. *Puerorum ludicrum, scrupus, pinnatus missilis.* — Flechilla con su pluma ó papel para clavarla en la puerta ó en algunos animales. *Sagitta pinnata vel spiculum.*

REHILO. s. m. El temblor de alguna cosa que se mueve ligeramente. *Nutatio, vacillatio.*

REHINCHIDO, DA. p. p. de REHINCHIR.

REHINCHIMIENTO. s. m. La accion ó efecto de rehinchir. *Repletio.*

REHINCHIR. v. a. ant. REHENCHIR.

REHOGADO, DA. p. p. de REHOGAR.

REHOGAR. v. a. Sazonar alguna vianda á fuego lento sin agua y muy tapada para que se penetre de la manteca, aceite ú otras cosas con que se sazona. *Obsonia lento igne, oleo aut pinguedine, sine aquâ condire.*

REHOLLADO, DA. p. p. de REHOLLAR.

REHOLLAR. v. a. Volver á hollar ó pisar. *Conculcare.* — PISOTEAR.

REHOYADO, DA. p. de REHOYAR.

REHOYA. s. f. REHOYO.

REHOYAR. v. n. Renovar el hoyo hecho antes para plantar árboles. *Fossam excavare.*

REHOYO. s. m. Barranco ú hoyo hondo y profundo. *Cavea.*

REHUIDA. s. f. La accion de rehuir. *Recessio, fuga.* — Entre cazadores la vuelta violenta que hace el ciervo ú otro animal por las mismas huellas. *Recessio, fuga, recessus.*

REHUIDO, DA. p. p. de REHUIR.

REHUIR. v. n. Retirar, apartar alguna cosa como con temor, sospecha ó rezelo de algun riesgo. Úsase como recíproco, y algunas veces como verbo activo. *Refugere, recedere.* — Retirarse ó

huirse con violencia alguna cosa del lugar que naturalmente ocupaba. *Recedere.* — Entre cazadores volver á huir ó correr el ciervo ú otro animal por los mismos pasos. *Eâdem viâ recedere, fugere.*—met. Repugnar ó llevar mal alguna cosa. *Renuere, rejicere.* — v. a. Rehusar ó excusar el admitir alguna cosa. *Rejicere, recusare, respuere.*

REHUNDIDO, DA. p. p. de REHUNDIR.

REHUNDIR. v. a. Hundir ó sumergir una cosa á lo mas hondo y profundo de otra. Úsase tambien como recíproco. *In fundum deprimere, submergere.* — Refundir algun metal. *Refundere.* — Gastar sin saber en que, irse las cosas de entre las manos. *Refundere cæco modo, dissipare.* — v. n. fam. Cundir ó manifestarse el aumento ó útil de alguna cosa. *Refundere, crescere.*

REHURTADO, DA. p. p. de REHURTARSE.

REHURTARSE. v. r. *Mont.* Echar la caza mayor ó menor acosada del hombre ó del perro por diferente camino del que llevaba.

REHUSADO, DA. p. p. de REHUSAR.

REHUSAR. v. a. Excusar, no querer ó no aceptar alguna cosa. *Detrectare.*

REIBLE. adj. ant. RISIBLE.

REIDO, DA. p. p. de REIR y REIRSE.

REIDOR, RA. s. m. y f. El que rie ó se rie. *Ridens.*

REIMPRESION. s. f. La accion y efecto de reimprimir. *Iterata editio.* — El conjunto de ejemplares que se han reimpreso de una vez. *Editio.*

REIMPRESO, SA. p. p. irreg. de REIMPRIMIR.

REIMPRIMIR. v. a. Volver á imprimir ó repetir la impresion de una obra ó escrito. *Typis iterùm edere.*

REINA. s. f. La esposa del rey ó la que posee con derecho de propiedad un reino. *Regina.* — En estilo cortesano y festivo cualquier muger. *Domina.* — Una de las piezas del ajedrez, que es la principal despues del rey. *Regina.* — En las colmenas ABEJA MAESA. — MORA. En Andalucía juego de muchachos. INFERNÁCULO.

REINADO. s. m. El espacio de tiempo en que gobierna un rey. *Regius dominatus.* — ant. La soberanía y dignidad real. *Principatus, regia dignitas.*

REINAMIENTO. s. m. ant. REINADO.

REINANTE. p. a. de REINAR. El que actualmente reina. *Regnans.*

REINAR. v. n. Poseer un reino, gobernarle y administrarle con el carácter de propiedad. *Regnare.* — Dominar ó tener predominio una cosa sobre otra. *Imperare.* — Prevalecer ó persistir continuándose ó extendiéndose alguna cosa. *Regnare.*

REINCIDENCIA. s. f. La reiteracion de una misma culpa ó defecto.

REINCIDENTE. p. a. de REINCIDIR. El que reincide. *Reiterans, iterùm incidens.*

REINCIDIDO, DA. p. p. de REINCIDIR.

REINCIDIR. v. n. Volver á caer ó incurrir en algun error, falta ó delito.

REINCORPORACION. s. f. La accion y efecto de reincorporar. *Redintegratio.*

REINCORPORADO, DA. p. p. de REINCORPORAR.

REINCORPORAR. v. a. Volver á incorporar, agregar ó unir á un cuerpo político ó moral lo que se habia separado de él. Úsase tambien como recíproco. *Instaurare, iterùm cooptare, in corpus conjungere.*

REINO. s. m. El territorio ó estados sujetos á un rey. *Regnum.* — Cualquiera de las provincias de un estado que antiguamente tuvieron su rey propio y privativo; y asi se dice: REINO de Galicia, REINO de Sevilla, etc. *Regnum.* — Los diputados que con poderes del reino le representan y hablan en su nombre. *Regnorum vel provinciarum legati comitiales.* — Cada una de las tres clases en que los naturalistas dividen los cuerpos naturales; y asi se llama REINO animal el conjunto de todos los animales: REINO vegetal el conjunto de árboles y plantas; y REINO mineral el conjunto de metales y minerales. *Regnum.* — La posesion de los bienaventurados, que es el cielo empíreo. *Cœleste vel cœlorum regnum.* — ESTAR UN REINO, PROVINCIA Ó ESTADO PUESTO EN ARMAS. f. Estar alterado y turbado con guerras civiles, ó prevenido contra los enemigos. *In armis esse, stare.* — EXTRAÑAR DE LOS REINOS Á UNO. f. Privarle del derecho de naturaleza ocupándole las temporalidades que gozaba en el reino, y haciéndole salir fuera de los dominios. *Relegare, regno expellere.*

REINTEGRACION. s. f. Recobro ó satisfaccion íntegra y total de alguna cosa. *Redintegratio.* — DE LA LÍNEA. for. El tránsito que hacen los mayorazgos cuando vuelve la sucesion á aquella línea que quedó privada ó excluida por faltarle la cualidad deseada por el fundador ó por otro cualquier motivo. *Lineæ redintegratio.*

REINTEGRADO, DA. p. p. de REINTEGRAR.

REINTEGRAR. v. a. Restituir ó satisfacer íntegramente alguna cosa. *Redintegrare, ex integro restituere, solvere.*

REINTEGRARSE. v. r. Recobrarse enteramente en lo que se habia perdido. *In integrum restitui, redintegrari.*

REINTEGRO. s. m. La accion de reintegrar ó reintegrarse. *Redintegratio.*

REIR. v. n. Manifestar con determinados movimientos de boca y de otras partes del rostro y algun ruido la alegría y regocijo que interiormente se tiene. Úsase tambien como recíproco. *Ridere.* — Hacer convulsiones y movimientos parecidos á los de la risa natural, pero violentamente ó por enfermedad. *Sardonicè ridere.* — Hacer burla ó zumba. *Irridere.* — met. *Poét.* Se aplica á las cosas materiales por la lozanía y alegría que manifiestan, y los movimientos gustosos que hacen; y asi se dice que RIEN los prados. *Ridere.*

REIRSE. v. r. fam. Empezar á romperse ó abrirse la tela del vestido, camisa ú otras cosas por muy usadas ó por la calidad de la misma estofa. *Leviter vetustate vel usu disrumpi.* — DE ALGO Ó DE ALGUNO. f. met. y fam. Despreciar á uno ó á alguna cosa, ó no hacer caso de ella. *Irridere, contemnere.*

REITERACION. s. f. Repeticion ó la accion de reiterar alguna cosa. *Iteratio, reiteratio.*

REITERADAMENTE. adv. m. Con reiteracion, repetidamente. *Iteratò.*

REITERADO, DA. p. p. de REITERAR.

REITERAR. v. a. Volver á ejecutar ó repetir alguna cosa. *Iterare, repetere.*

REIVINDICACION. s. f. for. La accion que compete á alguno por razon de dominio ó cuasi dominio para pedir ó pretender se le restituya lo que le pertenece por derecho civil ó de las gentes. *Reivindicatio.*

REIVINDICADO, DA. p. p. de REIVINDICAR.

REIVINDICAR. v. a. for. Recuperar ó restituirse en aquella alhaja que por razon de dominio ó cuasi dominio le pertenece á alguno por derecho de las gentes ó civil. *Reivindicare.*

REJA. s. f. Instrumento de hierro para romper la tierra, de media vara de largo, y del grueso de mas de dos dedos por la parte superior, que hace lomo, menos á los dos lados, que estan en forma de vertiente. Tiene figura triangular, y su cabo es del mismo largor, cuadrado y grueso de dos dedos, que sirve para asentar en la cama del arado. *Vomer.* — Cerramiento de barras de hierro de varios tamaños y figuras que se pone en las ventanas y otras partes para seguridad y defensa. *Clathrum.* — La labor ó vuelta que se da á la tierra con el arado. *Aratio.*

REJACADO, DA. p. p. de REJACAR.

REJACAR. v. a. ARREJACAR.

REJADA. s. f. ARREJADA.

REJADO. s. m. VERJA de hierro ú otra materia.

REJALGAR. s. m. ARSÉNICO.

REJAZO. s. m. El golpe dado con la reja. *Vomeris ictus vel percussio.*

REJERIL. s. f. El arte de fabricar ó labrar las rejas de puertas, ventanas y otras partes, y la misma obra fabricada. *Clathrorum fabrica.*

REJERO. s. m. El que tiene por oficio el labrar ó fabricar rejas de puertas, ventanas y otras partes. *Clathrorum faber.*

REJILLA, TA. s. f. d. de REJA. — Especie de celosía que se pone en las ventanillas de los confesonarios para oir las confesiones de las mugeres. *Cancelli, claustra.*

REJO. s. m. La punta ó aguijon de hierro, y por extension se dice de otras especies de puntas ó aguijones, como las de la abeja. *Acumen, aculeum.* — El clavo ó hierro redondo con que se juega al herron. *Discus ferreus.* — Hierro que se pone en el cerco de las puertas. *Arcus ferreus.* — Robustez ó fortaleza. *Robur.* — *Botán.* En las semillas y embriones de las plantas el órgano del que se forma la raiz, el cual segun las distintas plantas varía en el tamaño, forma y direccion respecto de los otros órganos del embrion. *Embryonis plantæ radicula.*

REJON. s. m. Barra ó barron de hierro cortante que remata en punta. *Vectis acuminata.* — Especie de lanza hecha de pino, de vara y media de largo con su empuñadura de la misma madera, desde donde empieza lo mas grueso, y á proporcion va disminuyendo y adelgazando hasta el otro extremo, en el cual hay un hierro acerado en forma de lengüeta, el cual sirve para herir los toros. *Hastile mucronatum vel ferro præfixum.* — Especie de puñal.

REJONCILLO. s. m. d. de REJON.

REJONAZO. s. m. El golpe dado con el rejon. *Pugionis vel hastilis mucronati ictus, punctio.*

REJONEADO, DA. p. p. de REJONEAR.

REJONEADOR. s. m. El que rejonea. *Hastili mucronato taurorum agitator.*

REJONEAR. v. a. En el toreo de á caballo herir los toros con el rejon quebrándole en ellos. *Tauros hastili mucronato lacessere, agitare.*

REJONEO. s. m. La accion de rejonear. *Taurorum agitatio hastilibus.*

REJUELA. s. f. d. de REJA. — El braserito de madera en forma de una arquilla pequeña forrada de hoja de lata ó hierro, con su enrejado en la tapa para recibir por los agujeros el calor de la lumbre. Usan de él las mugeres en el invierno para calentarse los pies. *Foculi arcula.*

REJURAR. v. n. Reiterar el juramento, volver á jurar. *Jusjurandum iterare.*

REJUVENECER. v. n. Remozarse, volver á aquella fortaleza y vigor que se tenia en la juventud. *Rejuvenescere.*

REJUVENECIDO, DA. p. de REJUVENECER.

REJUVENIR. v. n. ant. REJUVENECER.

RELACION. s. f. La narracion ó informe que se hace de alguna cosa que sucedió. *Relatio, narratio.* — Concernencia, enlace ó consonancia de una cosa con otra; y asi se dice: este discurso hace RELACION con el antecedente. *Relatio, respectus.* — Correspondencia ó comunicacion de una persona con otra; y asi se dice: los comerciantes de España tienen RELACION con los de Francia. *Commercium, consuetudo.* — Adherencia ó parentesco remoto de una persona con otra; y asi decimos: Pedro tiene RELACION con Juan. *Relatio, respectus.* — for. Aquel breve y sucinto informe que por persona pública se hace en voz ó por escrito al juez sobre hecho de un proceso. *Recitatio, relatio.* — *Lóg.* Aquel respecto, orden ó enlace que tiene una cosa con otra. *Relatio.* — Romance de algun suceso ó historia que cantan y venden los ciegos por las calles. *Recitatio metrica.* — En las comedias es la narracion que hace un actor de ciertos hechos anteriores, y que constituye el prologo ó argumento del drama. *Narratio comica.* — DE CIEGO met. fam. Se dice del discurso, razonamiento ú otra cosa que se recita ó lee sin mudar el tono segun lo exija el sentido de las frases. — DESNUDA. La que con sencillez y verdad refiere algun hecho. *Exposito pura, simplex, sincera, nuda.* — JURADA. El sumario ó resumen de causa que se presenta antes de dar la formal, y presentar los instrumentos de justificacion. Llámase así porque se jura lo que en ella se expresa. También se llama asi la razon que se le pide y da al [illegible] eclesiástico del consumo de sus [illegible]. *Relat. jurata.* — HACER RELACION. f. Aludir á otra cosa dicho ó hecho con que tiene conexion, á [illegible]

que se trata. *Aliquid referre.* — HACER RELACION. f. for. En los pleitos y causas decir sucintamente lo esencial de todo el proceso.

RELACIONADO, DA. p. p. de RELACIONAR.

RELACIONAR. v. a. Hacer relacion del hecho de alguna cosa. *Referre, narrare.*

RELACIONERO. s. m. El que hace ó vende coplas ó relaciones. *Metricæ narrationis compositor vel venditor.*

RELAJACION. s. f. Extension ó dilatacion de un cuerpo mole. *Relaxatio.* — La dilatacion ó estado de la parte en el cuerpo del animal, la cual por flojedad ó por violencia que se hizo deja de tener ó estar en aquella tesura y firmeza que naturalmente debe conservar. *Relaxatio, laxatio.* — QUEBRADURA. — met. Decadencia de la debida observancia de la regla ó conducta que exigen las buenas costumbres, ó de la disciplina y buen órden que se debe observar en cualquiera profesion ó instituto. *Disciplinæ seu morum dissolutio.* — La conmutacion ó relevacion de algun voto ó juramento. *Relaxatio, solutio voti vel juramenti.* — Descanso ó intermision de algun trabajo ó tarea. *Laxatio, otium, vacatio.* — La entrega del reo que el juez eclesiástico hace al juez secular para la pena en causa de sangre. *Sæculari judici rei traditio.*

RELAJADAMENTE. adv. m. Con relajacion. *Dissolutè, licenter.*

RELAJADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RELAJADAMENTE. *Valdè dissolutè ac licenter.*

RELAJADÍSIMO, MA. adj. sup. de RELAJADO. *Valdè dissolutus.*

RELAJADO, DA. p. p. de RELAJAR.

RELAJADOR, RA. adj. Lo que relaja, ablanda ó afloja. *Relaxans, remittens.*

RELAJAMIENTO. s. m. RELAJACION.

RELAJAR. v. a. Aflojar, laxar ó ablandar. *Solvere, laxare, remittere.* — met. Ocasionar ó permitir el descaecimiento de la observancia de la ley, regla ó estatuto. *Severioris disciplinæ dissolutionem vel inobservantiam permittere.* — Anular ó relevar de algun voto, juramento ú obligacion. *A vinculo voti vel juramenti solvere.* — Entregar el juez eclesiástico al secular algun reo digno de pena capital. *Judici sæculari reum tradere.* — Esparcirse ó divertir el ánimo dándole algun descanso. *Animum laxare, otiari.* — for. Aliviar ó disminuir á alguno la pena ó castigo. *Pœnam relaxare, levare.*

RELAJARSE. v. r. Laxarse ó dilatarse alguna parte en el cuerpo del animal por debilidad ó por alguna fuerza ó violencia que se hizo. *Relaxari, laxari.* — QUEBRARSE. — met. Viciarse, distraerse ó estragarse en las costumbres. *Solutiùs vel licentiùs agere vel vivere vel se gerere.*

RELAMER. v. a. Volver á lamer una ó mas veces una misma cosa. *Iterùm lambere, elingere.*

RELAMERSE. v. r. Lamerse los labios con la lengua sacándola é introduciéndola para recoger la humedad que hay en ellos, ó los residuos que quedaron pegados de algun manjar ó licor en que se tuvo gusto especial ó complacencia. *Regustare, labia lingere.* — met. Afeitarse ó componerse demasiadamente el rostro. *Nimis cutem vel faciem polire, lævigare.* — met. Glcriarse ó jactarse de lo que se ha ejecutado, mostrando el gusto de haberlo hecho. *In deliciis habere.*

RELAMIDO, DA. p. p. de RELAMER y RELAMERSE. — adj. Afectado, demasiadamente pulcro.

RELÁMPAGO. s. m. Especie de metéoro ígneo de una llama muy pronta y viva que sale de las nubes, y precede regularmente al trueno. *Fulgur, fulgetrum, coruscatio.* — met. Cualquier fuego ó resplandor muy pronto. *Fulgur, coruscatio.* — Cualquier cosa que pasa ligeramente ó es pronta en sus operaciones. *Res instantanea, velut fulgur.* — La especie viva, pronta, aguda é ingeniosa. *Fulgidum acumen.* — Llamaban en lo antiguo las mugeres la parte del brial que se veia trayendo la basquiña enteramente abierta por delante. Tambien solian llamar asi la accion de abrir y cerrar el manto con prontitud. *Faciei instantanea ostentatio, aperta palla.* — Especie de nube que da á los caballos en los ojos. *Albugo.* — *Germ.* El dia y el golpe.

RELAMPAGUEANTE. p. a. de RELAMPAGUEAR. Lo que relampaguea. *Fulgurans.*

RELAMPAGUEAR. v. n. Dar relámpagos ó causarse una luz muy pronta, lo que se manifiesta al rompimiento de la noche ó con la oscuridad. *Fulgurare, coruscare.* — met. Arrojar luz ó brillar mucho con algunas intermisiones. Dícese frecuentemente de los ojos muy vivos ó iracundos. *Fulgere, micare.*

RELANCE. s. f. Segundo lance, redada ó suerte. *Iteratus retis jactus.* — Suceso casual y dudoso. *Casus.* — En los juegos de envite la suerte ó azar que se sigue ó sucede á otros por lo regular. *Sors secunda vel adversa iterata in aleâ.* — El acto de volver á entrar en el cántaro la cédula en las elecciones que se hacen por insaculacion. *Iterata sortium in cistellam conjectio.* — DE RELANCE. mod. adv. Casualmente, cuando no se esperaba ni discurria. *Casu, fortuitò.*

RELANZADO, DA. p. p. de RELANZAR.

RELANZAR. v. a. Repeler, rechazar. *Repellere, propulsare.* — Volver á entrar en el cántaro la cédula en las elecciones que se hacen por insaculacion. *Sortes in cistellam iterùm conjicere.*

RELAPSO, SA. adj. El que reincide ó incurre en el mismo delito. En el tribunal de la inquisicion se llamaba asi al que abjurando una vez volvia á cometer el mismo delito. *Relapsus.*

RELATADO, DA. p. p. de RELATAR.

RELATADOR, RA. s. m. y f. El que relata. *Relator.*

RELATANTE. p. a. de RELATAR. El que relata. *Enarrans.*

RELATAR. v. a. Referir ó contar algun suceso ó historia. *Referre, narrare, recitare.* — Hacer relacion de un proceso ó pleito. *Causam, litigiumve in judicio recitare.*

RELATIVAMENTE. adv. m. Con relacion á alguna cosa. *Relativè.*

RELATIVO, VA. adj. Lo que hace relacion á otra cosa. *Relativus.* — *Gram.* Aquel nombre ó pronombre que hace representacion de su antecedente ó de aquellas cosas que estan antes de él. *Relativum.*

RELATOR. s. m. El que refiere ó relata alguna cosa. *Narrator, enuntiator.* — La persona aprobada y diputada en cada tribunal para hacer relacion de las causas ó pleitos. *Recitator.* — ant. REFRENDARIO.

RELATORA. s. f. La muger del relator. *Recitatoris uxor.*

RELATORÍA. s. f. El empleo del relator. *Recitatoris munus.*

RELAVADO, DA. p. p. de RELAVAR.

RELAVAR. v. a. Volver á lavar ó purificar mas alguna cosa. *Iterùm lavare.*

RELAVE. s. m. En las minas el segundo lave de los metales. *Altera metalli elotio.* — RELAVES. p. En las minas las partículas de los metales que en segundo lave se van con el barro ó lama. *Metallorum particulæ secundâ elotione delapsæ, effluentes.*

RELAVILLO. s. m. d. de RELAVE.

RELEER. v. a. Volver á leer alguna cosa. *Relegere, iterùm legere.*

RELEGACION. s. f. Entre los antiguos romanos la pena de destierro que se imponia á un ciudadano, conservándole todos los derechos de tal. *Relegatio, in exilium amandatio.* — DESTIERRO.

RELEGADO, DA. p. p. de RELEGAR.

RELEGAR. v. a. Entre los antiguos romanos desterrar á un ciudadano sin privarle de los derechos de tal. *Relegare, in exilium amandare.* — DESTERRAR.

RELEIDO, DA. p. p. de RELEER.

RELEJE. s. m. *Art.* El resalte que por la parte interior suelen tener algunas piezas de artillería en la recámara, estrechándola para que sea mas angosta la parte donde está la pólvora que lo restante del cañon. *In tormentorum parte posteriori cavitatis diminutio.*

RELEJAR. v. n. Formar la pared relex ó degenerar en él. *Crassamentum minui.*

RELENTE. s. m. La blandura que causa el rocío en alguna cosa. *Lentor.*

RELENTECER. v. n. Ponerse tierna ó blanda alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Lentere, lentescere.*

RELEVACION. s. f. La accion de relevar. *Remissio, liberatio.* — Alivio de la carga que se debe llevar ó de la obligacion que se debe cumplir. *Remissio, liberatio oneris.* — Perdon ó exoneracion de algun gravámen. *Oneris remissio.*

RELEVADO, DA. p. p. de RELEVAR.

RELEVANTE. adj. Excelente, grande ó sobresaliente. *Eminens, prominens, insignis.*

RELEVAR. v. a. Fabricar alguna cosa de relieve ó de resalte. *Anaglypha formare vel signis asperare, relevare, cœlare, sculpere.* — Exonerar de algun peso ó gravámen. *Remittere, levare, exonerare.* — Remediar ó socorrer. *Subvenire, sublevare.* — Absolver, perdonar ó excusar. *Relevare, remittere.* — met. Exaltar ó engrandecer alguna cosa. *Elevare, relevare.* — *Pint.* Pintar alguna cosa de manera que parezca que sale fuera ó tiene bulto. *Rei formam adeò graphicè depingere, ut prominere, seu exstare videatur.* — *Mil.* Sustituir un soldado á otro en el servicio ó faccion. *Subrogare.* — v. n. *Pint.* Salir una figura afuera ó parecer que tiene bulto. *Supereminere.*

RELEVO. s. m. *Mil.* RELEVACION.

RELEX. s. m. El escarpe ó cerramiento en diminucion de la pared hácia arriba en los edificios ú otras fábricas. Dícese tambien de otras cosas, especialmente en los carros y coches. *Crassamenti diminutio.* — El sarro que se cria en los labios ó en la boca. *Concretio sordium in labris.*

RELICARIO. s. m. El lugar en donde estan las reliquias recogidas y guardadas. *Reliquiarum theca, repositorium.* — Aquel adorno con que se guarnece alguna reliquia. Hácese de metal ó de otra materia, y de varias hechuras. *Reliquiarum capsa.* — met. El convento ó casa en que sus individuos hacen vida ejemplar, practicando una particular virtud. *Venerandorum hominum domus vel claustrum.*

RELIEF. s. m. *Milic.* Habilitacion en grado ó sueldo que se da al oficial que faltó de su cuerpo desde el dia de su ausencia hasta el de su presentacion al cuerpo ó al destino que se le ordena, considerándole como si hubiera estado en actual ejercicio. *Testimonium quo miles absens pro præsenti habetur.*

RELIEVE. s. m. Labor ó figura que se levanta sobre el plano. *Anaglypha, signum eminens.* — El residuo que queda en la mesa de lo que se come. *Analecta.* — *Pint.* La salida ó bulto que al parecer tienen algunas cosas pintadas. *Figuræ depictæ apparens prominentia.* — ALTO RELIEVE. Aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso, de modo que algunos miembros quedan totalmente fuera de él y aislados. *Ectypa, cœlatura.* — BAJO RELIEVE. Obra de escultura en que las figuras esculpidas estan enteramente pegadas al plano sobresaliendo de él menos de la mitad. — MEDIO RELIEVE. Aquel en que las figuras sobresalen del plano la mitad de su grueso. *Ectypa effigies, seu mediâ suî parte prominens.* — TODO RELIEVE. ALTO RELIEVE.

RELIGA. s. f. La segunda liga ó porcion pequeña de un metal que se echa á otro para trabajarle. *Iterata metalli mixtio.*

RELIGACION. s. f. La accion y efecto de religar. *Religatio.*

RELIGADO, DA. p. p. de RELIGAR.

RELIGAR. v. a. Volver á atar ó ceñir con mayor vínculo ó mas estrechamente. *Religare.* — Volver á ligar un metal con otro. *Metalla iterùm miscere.*

RELIGION. s. f. Virtud moral con que adoramos y reverenciamos á Dios, como á primer principio de todas las cosas, dándole el debido culto con sumision interior y exterior nuestra, confesando su infinita excelencia. *Religio.* — La actual

observancia de las buenas costumbres y obras de devocion. *Religio, pietas, cultus.* — Se llama por antonomasia la profesion de la ley divina y eclesiástica. *Religio.* — Impropiamente y por abuso se llama tambien el culto y veneracion que tributan algunas naciones á sus falsos dioses. *Vana religio, superstitio.* — La profesion, estado ó modo de vivir mas estrecho y separado con votos, reglas, constituciones pias, y ordenadas ceremonias aprobadas por la iglesia. *Religio.* — ENTRAR EN RELIGION. f. Ser admitido en alguna comunidad vistiendo el hábito de su uso ó instituto. *Ordini, sodalitati nomen dare, adscribi.* — SALIR Ó SALIRSE DE LA RELIGION. f. Dejar jurídicamente el hábito y profesion religiosa y volverse al siglo, ó no profesar el novicio. *A religione deficere, desciscere.*

RELIGIONARIO. s. m. El sectario de la religion que llaman reformada. *Religionarius, falsæ religionis sectator.*

RELIGIONISTA. s. com. RELIGIONARIO.

RELIGIOSAMENTE. adv. m. Devotamente, humildemente, con religion. *Religiosè, piè.* — Con puntualidad y exactitud. *Religiosè, sanctè, accuratè.* — fam. Moderadamente, con parsimonia religiosa. *Religiosè, moderatè.*

RELIGIOSIDAD. s. f. El ejercicio, práctica y uso de aquellas acciones arregladas y piadosas que constituyen un buen religioso. *Pietas, religio.* — La práctica y observancia de las acciones devotas. *Pietas, sanctitas.* — Puntualidad, exactitud en hacer observar ó cumplir alguna cosa. *Accuratio, accuratissima diligentia.*

RELIGIOSÍSIMAMENTE. adv. mod. sup. de RELIGIOSAMENTE.

RELIGIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de RELIGIOSO. *Valdè religiosus, piissimus.*

RELIGIOSO, SA. adj. Observante de la religion ó ley que profesa. *Religiosus.* — El que profesa ó trae el hábito de alguna religion. *Religiosus.* — Lo que pertenece á la religion ó á los que la profesan. *Religiosus.* — Pio, devoto, ajustado y arreglado. *Pius, religiosus.* — fam. Moderado, parco; como comida RELIGIOSA, juego RELIGIOSO. *Religiosus, moderatus, parcus.*

RELIMADO, DA. p. p. de RELIMAR.

RELIMAR. v. a. Volver á limar. *Iterùm limare, limâ expolire.*

RELIMPIADO, DA. p. p. de RELIMPIAR.

RELIMPIAR. v. a. Volver á limpiar ó limpiar mucho. Úsase tambien como recíproco. *Iterùm purgare, emendare.*

RELIMPIO, PIA. adj. fam. Muy limpio. *Nimis tersus, nitidus.*

RELINCHADOR, RA. adj. que se aplica al caballo ó yegua que relincha con frecuencia. *Hinnibundus.*

RELINCHANTE. p. a. de RELINCHAR. El que relincha. *Hinniens.*

RELINCHAR. v. n. Prorumpir ó formar el caballo ó yegua el sonido de su voz propia, que es el relincho. *Hinnire.*

RELINCHIDO. s. m. RELINCHO.

RELINCHO. s. m. La voz del caballo ó yegua. *Hinnitus.*

RELINDO, DA. adj. Muy lindo ó hermoso. *Perpolitus.*

RELINGA. s. f. *Náut.* El cabo con que se guarnecen las cuadras ó caidas y pujámen de las velas para su fortaleza. *Nauticus funis quo vela muniuntur.*

RELINGADO, DA. p. p. de RELINGAR.

RELINGAR. v. a. *Náut.* Coser ó pegar la relinga á los extremos ó caidas de las velas. *Nautico fune vela munire.* — v. n. *Náut.* Moverse la relinga con el viento ó empezar á flamear los primeros paños de la vela. *Nauticum funem vela munientem vento agitari.*

RELIQUIA. s. f. El residuo que queda de algun todo. *Reliquiæ.* — La parte pequeña de alguna cosa sagrada, como de la cruz de Cristo ó de otra cualquier cosa que tocase á su divino cuerpo ó fuese regada con su preciosa sangre; el pedacito de hueso de algun santo ú otra cualquiera cosa que por su contacto es digna de veneracion. *Reliquiæ.* — met. Vestigio ó rastro que queda de alguna cosa pasada. *Reliquiæ.* — met. Aquel dolor ó achaque habitual que de resulta de algunas enfermedades ó accidentes suele quedar al que las padeció. *Morbi reliquiæ.* — INSIGNE. La cabeza, brazo ó canilla de algun santo. *Reliquia insignis.*

RELOCO, CA. adj. fam. El que es muy loco, ó loco rematado. *Vehementer insanus, furens.*

RELOJERA. s. f. Caja de madera ó de otra materia que sirve para poner y guardar los relojes. *Capsa horologiis includendis deserviens.*

RELOJERÍA. s. f. El arte de hacer relojes. *Horologia fabricandi ars.* — La tienda donde se hacen, venden ó componen los relojes. *Officina in quâ horologia fabricantur vel reficiuntur.*

RELOJERO. s. m. El que hace, compone ó vende relojes. *Horologiorum artifex vel moderator.*

RELOJICO, LLO, TO. s. m. d. de RELOX.

RELOX. s. m. Máquina que señala las horas, ó que las señala y juntamente las da. *Horologium, horarium.* — Máquina que se compone de distintas piezas y ruedas, y una cuerda, en tal disposicion y arte, que movida con la fuerza del muelle ó pesas, hace que se muevan todas las demas ruedas, y la mano que señala en la muestra las horas, con igual distancia de la una á la otra, por haber arreglado su movimiento horario á los quince grados de la equinoccial, que igualmente suben por el horizonte en cada una de las veinte y cuatro dimensiones en que dividen el dia. Hácense de varios tamaños, hasta haberlos reducido á poderlos traer en la faltriquera, y aun en un anillo. *Horologium rotis instructum.* — DE AGUA. Instrumento formado de dos ampollas una sobre otra, y de la superior va destilando en la inferior. Hoy se hacen de distintas formas para la diferencia y señalamiento de las horas. *Clepsydra.* — DE ARENA. Máquina compuesta de dos ampollitas de vidrio ó cristal unidas por la boca, en una de las cuales se contiene una porcion de arena que tarda en caer en la otra un cierto y determinado espacio de tiempo. *Horologium arenæ descensu horas demetiens.* — DE CAMPANA. El que ademas de soler señalar las horas las da con campana. *Horologium campanæ sonitu horas indicans.* — DE FALTRIQUERA. El que por ser pequeño puede uno llevarle consigo. *Horologium exiguum, quod marsupio inclusum portari potest.* — DE MÚSICA. Aquel en que al dar la hora suena una tocata de música. *Horologium simul cum horæ sonitu musicatum concentum, seu symphoniam edens.* — DE PÉNDOLA. Relox de nueva invencion, que se hace con un peso, suspendido de un hilo ó alambre, el cual está prendido á un punto fijo, del que resulta un movimiento igual por medio de una línea curva, que llaman los geómetras cicloide, y con las continuas vibraciones va restituyéndose el peso al punto donde principió su movimiento. *Horologium oscilatorium.* — DE REFLEXION. Relox solar en que señala las horas el rayo reflejo del sol. *Solarium per radios reflexos.* — DE REFRACCION. Aquel en el que señala las horas el rayo refracto del sol. *Solarium per radios refractos.* — DE REPETICION. El que da la hora siempre que se aprieta un muelle. *Horologium sonitum horas indicantem iterans.* — DESCONCERTADO. met. El sugeto desordenado en sus acciones ó palabras. *Tanquàm horologium aberrans.* — DE SOL. RELOX SOLAR. — EQUINOCCIAL. Relox de sol, que se describe en un plano paralelo al ecuador. Llámase tambien superior ó inferior segun la superficie en que se ejecuta. *Solarium equinoctiale.* — HORIZONTAL. El relox de sol que se dibuja en un plano paralelo al horizonte. *Horologium horizontale.* — DE LONGITUD. El que señala el tiempo verdadero sin la variacion á que exponen los relojes comunes, y de que especialmente se sirven los marinos en navegaciones largas. — LUNAR. Aquel en que la sombra de la luna formada por el estilo ó gnomon señala que hora es. *Horologium lunare.* — MERIDIANO. El relox de sol que se hace en el plano del círculo meridiano; y si se forma en la superficie que mira directamente al oriente, se llama meridiano oriental, y si en la opuesta, meridiano occidental. *Solarium meridianum.* — POLAR. El relox de sol que se hace en un plano paralelo al círculo máximo, que pasa por los polos del mundo y por los puntos del verdadero oriente y ocaso. El que se describe en la superficie superior se llama POLAR superior, y el que se describe en la opuesta POLAR inferior. *Solarium polare.* — PORTÁTIL. El relox de sol que no está fijo en un lugar determinado, sino que mediante algun artificio se lleva de una parte á otra. *Horologium gestatorium vel manuale.* — SOLAR. El que se dibuja en cualquiera superficie, describiendo unas líneas que representan los círculos horarios, en que toca el sol en el discurso del dia; y por medio de un estilo ó gnomon que hace sombra en ellos, se conoce la hora que es. De estos relojes hay varias especies conforme la superficie y en la forma que se describen. Los que se hacen en la superficie de un cilindro se llaman cilíndricos; si en la de un cono, cónicos, etc. *Horologium solarium.* — VERTICAL CON DECLINACION. El que está colocado en un plano que no mira derechamente al mediodia, sino que está ladeado hácia oriente ó poniente. *Solarium verticale declinans.* — VERTICAL SIN DECLINACION. El que está en el plano del vertical primario, que es el que mira directamente por un lado al medio dia, y por el otro al setentrion. *Solarium verticale rectum.* — ATRASAR EL RELOX. f. Hacer retroceder la manecilla para que señale menos tiempo. *Retardare.* — DAR EL RELOX LA HORA, LA UNA, etc. Sonar la campana del relox la hora que es. *Horam sonitu campanæ indicare.* — ESTAR COMO UN RELOX. f. met. Estar bien dispuesto con los humores bien equilibrados. *Congruenter vel rectè se habere.* — SOLTAR EL RELOX. f. Levantar el muelle para que esté dando hasta que se acabe la cuerda, lo que regularmente se hace en demostracion pública por algun particular feliz suceso que ha sucedido en bien de algun reino, república ó comunidad. *Horologium suo ponderi committere in lætitiæ signum.*

RELUCIENTE. p. a. de RELUCIR. Lo que reluce ó resplandece. *Relucens, splendens, micans.*

RELUCIR. v. n. Despedir ó arrojar luz alguna cosa resplandeciente. *Relucere.* — Lucir mucho ó resplandecer alguna cosa. *Valdè lucere, resplendere.* — met. Resplandecer en alguna virtud, mostrarse excelente en sus acciones. *Eminere, excellere, micare.*

RELUCHAR. v. n. met. Luchar una cosa con otra con continuo debate ó contienda. *Reluctari.*

RELUMBRANTE. p. a. de RELUMBRAR. Lo que relumbra ó da luz. *Resplendens, micans.*

RELUMBRAR. v. n. Dar luz ó alumbrar con exceso alguna cosa luminosa. *Renidere, splendescere.*

RELUMBRE. s. m. El sabor que toman algunas cosas por haberse guardado ó guisado en vasijas de cobre ó hierro. *Ferrugineus cupreusve sapor.*

RELUMBRERA. s. f. LUMBRERA.

RELUMBRON. s. m. El gran golpe de luz que da ó arroja alguna cosa resplandeciente ó cuerpo luminoso. *Fulgetrum, splendor, fulgor.* — met. Cualquier idea, frase ó expresion que choca al pronto, y es un brillo falso, y de poca solidez y duracion. *Aliquid fulgurans.*

RELLANADO, DA. p. p. de RELLANAR.

RELLANAR. v. a. Volver á allanar alguna cosa, hollándola y apretándola mucho. *Complanare.*

RELLANARSE. v. r. Aplanarse ó echarse sobre alguna cosa. *Subsidere.*

RELLANO. s. m. El descanso ó mesa de escalera.

RELLENADO, DA. p. p. de RELLENAR.

RELLENAR. v. a. Volver á llenar alguna cosa ó henchirla mucho. *Replere.* — Embutir ó llenar alguna ave, tripa u otra cosa de carne picada, verduras, huevos u otros ingredientes. *Refercire.* — fam. Dar de comer. Úsase regularmente como verbo recíproco. *Ingluviem refercire.*

RELLENO. seg. p. p. irreg. de RELLENAR. — s. m. Cierto género de guiso que se hace de carne picada, huevos y otros ingredientes, y despues se echa en una tripa muy limpia, cebolla ó calabaza redonda, en una ave ú otras cosas semejantes. *Farcimen.* — La accion y efecto de rellenar. *Repletio.*

RELLENTE. s. m. RELENTE.

RELLENTECER. v. n. RELENTECER. Úsase tambien como recíproco.

REMACHADO, DA. p. p. de REMACHAR.

REMACHAR. v. a. Asegurar despues de introducido un clavo doblándole la punta y metiéndola en la madera para mayor seguridad. — Quebrantar, machucar, aplastar. *Retundere.* — met. Asegurar ó afianzar algun negocio ó dependencia. *Defigere, firmare.*

REMACHE. s. m. La accion y efecto de remachar. *Retundendi, hebetandi actus.*

REMADOR. s. m. ant. REMERO.

REMADURA. s. f. ant. La accion y efecto de remar. *Remigatio.*

REMALDECIR. v. a. Maldecir al que maldice. *Maledicenti maledicere.*

REMALLADO, DA. p. p. de REMALLAR.

REMALLAR. v. a. Componer, reforzar las mallas que estan viejas ó rotas. *Loricam reficere, resarcire.*

REMAMIENTO. s. m. La accion y efecto de remar. *Remigatio.*

REMANDADO, DA. p. p. de REMANDAR.

REMANDAR. v. a. Mandar una cosa muchas veces. *Iterùm, sæpiùs mandare, præcipere.*

REMANECER. v. n. Aparecer de nuevo, manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algun objeto. *Apparere, in conspectum venire.* — Permanecer, quedar, durar ó subsistir. *Remanere, permanere.*

REMANECIENTE. p. a. de REMANECER. Lo que remanece. *Remanens, permanens, denuò apparens.*

REMANENTE. s. m. El residuo ó parte que queda de cualquiera cosa. *Reliquum, residuum.*

REMANGADO, DA. p. p. de REMANGAR.

REMANGAR. v. a. ARREMANGAR.

REMANGO. s. m. El doblez que hace la basquiña ó guardapies cuando se enfalda hácia la cintura. *Tunicæ defluentis collectio, convolutio.*

REMANSADO, DA. p. p. de REMANSARSE.

REMANSARSE. v. r. Detenerse ó suspenderse el curso ó la corriente de alguna cosa líquida.

REMANSO. s. m. La detencion ó suspension de la corriente del agua ó de algun otro líquido. — met. Flema, pachorra, lentitud. *Tarditas, lentitudo.*

REMANTE. s. m. REMERO.

REMAR. v. n. Trabajar con el remo ó al remo para conducir ó llevar la embarcacion por el agua. *Remigare.* — met. Trabajar con continua fatiga y grande afan en cualquiera línea. *Invitè laborare, remis contra ventum agere.*

REMARCADO, DA. p. p. de REMARCAR.

REMARCAR. v. a. Volver á marcar una cosa. *Notam, signum iterùm apponere, inurere.*

REMATADAMENTE. adv. m. Totalmente, en conclusion ó absolutamente. *Penitùs, omninò, absolutè.*

REMATADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REMATADAMENTE.

REMATADÍSIMO, MA. adj. sup. de REMATADO. *Absolutissimus.*

REMATADO, DA. p. p. de REMATAR. — adj. que se aplic al que se halla en tan mal estado que ningun remedio ni recurso tiene para salir de él. *Inemendabilis, insanabilis, desperatus.*

REMATAMIENTO. s. m. REMATE.

REMATAR. v. a. Concluir, acabar ó finalizar alguna cosa. *Absolvere, finire.* — Hacer remate en la venta ó arrendamiento de alguna cosa en juicio ó públicamente dándola al mayor postor. *Postremo licitanti rem addicere.* — En la caza dejarla enteramente muerta del tiro. *Vitâ omninò privare.* — Entre sastres y costureras afianzar la última puntada, dando otras sobre ella para asegurarla, ó dando un nudo especial á la hebra. *Acûs puncto suturam firmare, fulcire.* — v. n. Terminar ó fenecer. *Desinere, finire.*

REMATARSE. v. r. Perderse ó destruirse alguna cosa. *Perire.*

REMATE. s. m. El fin ó cabo, ó la extremidad ó conclusion de alguna cosa. *Extremum, finis, exitus.* — En las ventas ó arrendamientos que se hacen judicialmente ó en público el último término de ellos, despues de pasados los pregones prevenidos por la ley. *Postrema rei addictio pluris licitanti.* — Lo que se sobrepone en las fábricas de arquitectura ú otras cosas para terminar ó encrespar las extremidades de ellas, sirviendo de adorno y hermosura. *Super appositum extremum pro ornatu.* — Ramo muy grande de flores de mano, que sirve para colocarse en las puntas de los altares. *Florum fasciculus prægrandis in altarium fastigiis collocandus, florum conus.* — for. La adjudicacion que se hace de los bienes que se venden en almoneda al comprador de mejor puja y condicion. — Á REMATE. mod. adv. ant. DE REMATE. — DE REMATE. mod. adv. Absolutamente, sin remedio. *Absolutè, penitùs, absque ullâ remedii spe.* — POR REMATE. mod. adv. Por fin, por último. *Postremò, tandem.*

REMECEDOR. s. m. El que varea y menea los olivos para que larguen la aceituna. *Qui oleas, ut fructus decidant, agitat, concutit.*

REMECER. v. a. Mover alguna cosa de un lado á otro con continuacion. Úsase tambien como recíproco. *Hinc indè removere.*

REMECIDO, DA. p. p. de REMECER.

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remedar. *Quod effingi vel simulari potest.*

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDAR.

REMEDADOR, RA. s. m. y f. El que remeda. *Qui imitatur, effingit.*

REMEDAMIENTO. s. m. ant. REMEDO.

REMEDAR. v. a. Imitar ó contrahacer una cosa, hacerla semejante á otra. *Effingere, referre, simulare.* — Seguir las mismas huellas y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, órden ó disciplina. *Imitari.* — Hacer las mismas acciones, visages y ademanes que otro hace. Tiénese por especie de burla. *Mimum agere, gestus alicujus ridiculè exprimere, gesticulari.*

REMEDIABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis.*

REMEDIADO, DA. p. p. de REMEDIAR.

REMEDIADOR, RA. s. m. y f. El que remedia, desvía ó ataja algun daño. *Remedium afferens, curator.*

REMEDIAR. v. a. Poner remedio al daño, repararle, corregir ó emendar alguna cosa. *Remedium afferre, adhibere.* — Socorrer ó subvenir á alguna necesidad ó urgencia. *Necessitati providere, consulere, opem ferre.* — Librar, apartar ó separar del riesgo. *Liberare.* — Evitar ó estorbar que se ejecute alguna cosa de que se sigue daño, ó contra la voluntad de alguno; y asi se dice: no haberlo podido REMEDIAR. *Vitare, aliter fieri non potuisse.*

REMEDICION. s. f. La accion de remedir. *Remetiendi actus.*

REMEDIDO, DA. p. p. de REMEDIR.

REMEDIO. s. m. El medio que se toma para reparar algun daño ó inconveniente. *Remedium.* — Enmienda ó correccion. *Emendatio, correctio, remedium.*—Recurso ó refugio. *Remedium, confugium.* — El medicamento ó lo que sirve para recobrar ó conservar la salud. *Medicamen, medicamentum.* — for. ACCION; y asi se dice: el REMEDIO de la restitucion, de la apelacion, etc. — *Germ.* El procurador. — CASERO. El que se hace comunmente en las casas sin recurrir á las boticas. *Medicamentum domesticum, simplex.* — Á LO HECHO NO HAY REMEDIO, Y Á LO POR HACER CONSEJO. ref. que enseña la conformidad que se necesita en lo que ya se hizo cuando salió mal, y la prudencia y prevencion con que se debe obrar en adelante. — NO TENER REMEDIO. f. Haber precision ó necesidad de hacer alguna cosa. *Aliter fieri non posse, necessitate compelli.* — NO TENER UN REMEDIO. f. Carecer enteramente de alguna cosa. *Omninò egere, omnibus carere.*

REMEDIR. v. a. Volver á medir ó medir segunda vez una cosa. *Remetiri.*

REMEDO. s. m. Imitacion ó semejanza de una cosa á otra. *Imitatio, effictio.*

REMEMBRACION. s. f. ant. RECORDACION.

REMEMBRADO, DA. p. p. de REMEMBRAR.

REMEMBRANZA. s. f. ant. REMINISCENCIA ó recordacion.—ant. Recuerdo, memoria de alguna cosa pasada. *Reminiscentia, recordatio.*

REMEMBRAR. v. a. ant. Renovar la memoria ó traer á ella alguna cosa. Se usó tambien como recíproco. *Memoriâ repetere.*

REMEMORADO, DA. p. p. de REMEMORAR.

REMEMORAR. v. a. Recordar, traer á la memoria. *Rememorare, recordari.*

REMEMORATIVO, VA. adj. Lo que recuerda ó es capaz de hacer recordar alguna cosa. *Rememorativus.*

REMENDADO, DA. p. p. de REMENDAR. — adj. Lo que tiene manchas como recortadas, de otro color que el del fondo.

REMENDAR. v. a. Reforzar lo que está viejo ó roto, poniendo algun remiendo. *Resarcire, assuere.* — Corregir ó enmendar. *Emendare, à mendis purgare.* — Aplicar, apropiar ó acomodar una cosa á otra, para suplir lo que le falta. *Supplere, accommodare, assuere.*

REMENDON. s. m. El que por oficio compone ó adereza lo que está viejo ó roto. *Veteramentarius, cerdo.*

REMENTIR. v. n. Mentir mucho. *Sæpiùs mentiri.*

REMERA. s. f. Cada una de las plumas grandes con que se terminan las alas de las aves. *Remex.*

REMERO. s. m. El que rema ó trabaja al remo. *Remex.*

REMESA. s. f. La remision que se hace de alguna cosa de una parte á otra. Dícese comunmente del dinero que se envía de parte á parte. *Missio pluries pecuniæ.* — ant. COCHERA.

REMESADO, DA. p. p. de REMESAR.

REMESAR. v. a. Arrancar los cabellos con las manos. *Capillos revellere.*

REMESON. s. m. La accion de arrancar el pelo ó barba y la porcion arrancada. *Pilorum revulsio.* — La carrera corta que da el ginete, haciendo parar el caballo cuando va mas fuerte ó violento. Hácese regularmente por gallardía. *Cursûs equi repentina cunctatio.* — *Esg.* Treta que se forma corriendo la espada del contrario desde los últimos tercios hasta el recazo, para echarle fuera del ángulo recto y poder herirle libremente. *In ludo gladiatorio ensis adversarii repercussio usque ad capulum.*

REMETER. v. a. Meter hácia adentro. *Intromittere.* — Hablando de los niños ponerles un metedor limpio sin desenvolverlos del todo. *Panniculum mundum infanti supponere.*

REMICHE. s. m. El espacio que hay en las galeras entre banco y banco donde estan los forzados destinados á ellas. *Spatium in navibus transtrum inter et transtrum intercedens.*

REMIEL. s. m. La segunda miel que se saca de la caña dulce. *Mel secundo loco è mellitâ cannâ extractum.*

REMIENDO. s. m. El pedazo de paño ú otra estofa, que se cose á lo que está viejo ó roto. *Sarcimen, commissura, panniculus assutus.* — Composicion, enmienda ó añadidura que se introduce en alguna cosa. Úsase tambien en sentido metafórico. *Quid superadditum vel superpositum.* — La obra de corta entidad que se hace en alguna cosa que por alguna parte está maltratada. *Opus parvum vel superadditum.* — La mancha como recortada de diferente color que el del fondo de alguna cosa. *Macula, coloris varietas, à reliquo corporis colore differens.* — *Imp.* La obra breve de que se tiran pocos ejemplares. *Typorum opus breve.* — fam. La insignia de cualquiera de las órdenes militares que se cose al lado izquierdo de la capa ó casaca, manto capitular, etc. *Signum militaris ordinis vesti assutum.* — Á REMIENDOS.

mod. adv. con que se explica que alguna obra se hace á pedazos y con intermision de tiempo. *Per partes, paulatim.* — ECHAR UN REMIENDO Á LA VIDA. f. fam. Tomar alguna leve porcion de alimento fuera de la comida y cena para reforzarse. *Vitam fulcire.* — NO HAY MEJOR REMIENDO QUE EL DEL MISMO PAÑO. ref. que enseña y aconseja que todo aquello que uno puede hacer por su mano ó diligencia no lo encargue á otro si desea conseguirlo. — SER REMIENDO DE OTRO PAÑO. f. Ser alguna cosa de otra materia, orígen ó asunto, y al contrario se dice ser del mismo paño. *Diversa manus, vel è contrà eadem, hœc superaddidit vel apposuit.*

REMILGADAMENTE. adv. m. Con remilgo. *Ineptâ et affectatâ oris conformatione.*

REMILGADÍSIMO, MA. adj. sup. de REMILGADO. *Qui ineptè nimis et affectatò os vultumque conformare studet.*

REMILGADO, DA. p. p. de REMILGARSE. — adj. El que afecta pulidez, compostura, delicadeza y gracia en porte, gestos y acciones. *Qui ineptè atque affectatò os vultumque conformat.*

REMILGARSE. v. r. Repulirse y hacer ademanes y gestos con el rostro. Dícese comunmente de las mugeres. *Pulchritudinem jactare vel eâ superbire.*

REMILGO. s. m. La accion y ademan de remilgarse. *Pulchritudinis jactantia vel superbia.*

REMINISCENCIA. s. f. El acto de representarse ú ofrecerse á la memoria la especie de alguna cosa que pasó. *Reminiscentia.* — La facultad del alma con que traemos á la memoria aquellas especies de que estamos trascordados ó que no tenemos presentes. *Reminiscendi, recordandi vis.*

REMIRADO, DA. p. p. de REMIRAR. — adj. El que considera y reflexiona escrupulosamente sobre sus acciones. *Prudens, circumspectus.*

REMIRAR. v. a. Volver á ver alguna cosa que se habia visto, ó mirarla con reflexion ó cuidado. *Respicere.* — Volver á ver ó reconocer con reflexion y cuidado alguna cosa. *Recognoscere, recensere.*

REMIRARSE. v. r. Esmerarse ó poner mucho cuidado en alguna cosa. *Summâ ope niti, perquàm accuratè perpendere.* — Mirar ó considerar alguna cosa complaciéndose ó recreándose en ella. *Grato atque intensiori rei alicujus aspectu oblectari.*

REMISAMENTE. adv. m. Flojamente, con remision y tardanza. *Remissè.*

REMISIBLE. adj. Lo que se puede remitir ó perdonar. *Veniâ aut condenatione dignus.*

REMISION. s. f. La accion de remitir. *Missio.* — Perdon ó absolucion de algun delito, deuda, culpa ó pena. *Remissio, absolutio, venia.* — Flojedad, descuido, omision. *Remissio, negligentia, incuria.* — Diminucion ó mengua de actividad y fuerza en las calidades de los cuerpos naturales. *Remissio, laxatio, intensionis imminutio.*

REMISÍSIMO, MA. adj. sup. de REMISO. *Remississimus.*

REMISIVAMENTE. adv. m. Con remision á otra persona, lugar ó tiempo. *Remissivè.*

REMISIVO, VA. adj. Lo que remite ó sirve para remitir. *Remissivus.*

REMISO, SA. adj. Flojo, dejado ó detenido en la resolucion ó determinacion de alguna cosa. *Remissus, segnis.* — Se aplica á las calidades físicas que tienen pocos grados de actividad. *Remissus, non intensus.*

REMISORIA ó LETRA REMISORIA. s. f. for. El despacho del juez con que remite la causa ó el preso á otro tribunal, etc. Úsase mas comunmente en plural. *Remissoriæ litteræ.*

REMISORIO, RIA. adj. Lo que tiene virtud ó facultad de remitir ó perdonar. *Remissorius.*

REMITIDO, DA. p. p. de REMITIR.

REMITIR. v. a. Enviar una cosa de una parte á otra. *Mittere.* — Perdonar, alzar la pena, eximir ó libertar de alguna obligacion. *Remittere, absolvere, liberare.* — Dejar, inferir ó suspender. *Differre.* — Ceder ó perder alguna cosa de la intension de su calidad. Úsase como neutro y mas regularmente como recíproco. *Remitti, diminui.* — Dejar al juicio ó dictámen de otro la resolucion de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Remittere, committere, mandare.* — Referirse citando por comprobacion algun instrumento en que se incluye lo que se expresa. *In probationem rem aliquam vocare, adducere.*

REMO. s. m. Instrumento de madera de tres varas de largo, poco mas ó menos, de la figura ó forma de una pala de horno, que sirve para llevar la embarcacion haciendo fuerza en el agua. *Remus.* — met. Cualquier trabajo grande y continuado en cualquier línea. *Improbus labor.* — Los brazos y las piernas en el hombre y en los cuadrúpedos. Úsase regularmente en plural. — En las aves cada una de las alas. Comunmente se usa en plural. — Á REMO Y SIN SUELDO. mod. adv. con que se da á entender que alguno trabaja sin utilidad. *Improbo inutilique labore.* — Á REMO Y VELA. f. met. Con presteza, prisa y prontitud. *Omnibus nervis incumbere.*

REMOCION. s. f. La accion y efecto de remover. *Remotio.*

REMOJADERO. s. m. El lugar donde se echa el pescado en remojo. *Locus ubi asellus salitus aquâ madefit vel lentescit.*

REMOJADO, DA. p. p. de REMOJAR.

REMOJAR. v. a. Volver á mojar ó poner en remojo alguna cosa para que se empape. *Madefacere.*

REMOJO. s. m. La accion de remojar ó empapar en agua alguna cosa. *Madefactio, in aquâ mollitio.* — ECHAR EN REMOJO ALGUN NEGOCIO. f. met. Diferir el tratar de él hasta que esté en mejor disposicion. *Ad aliud tempus parare, differre.*

REMOLACHA. s. f. Especie de acelga que produce el tallo derecho, las hojas de color encarnado, y la raiz bastante gruesa, de figura de un rábano, y llena de zumo encarnado como si fuera sangre. Es hortaliza comestible y muy conocida y usada. *Beta rubra.*

REMOLAR. s. m. El maestro ó carpintero que hace remos. *Remorum artifex, fabricator.* — El taller en que se hacen los remos. *Opificina in quâ remi fabricantur.* — v. a. *Germ.* Cargar un dado para que no corra sino á la parte que está cargado.

REMOLCADO, DA. p. p. de REMOLCAR.

REMOLCAR. v. a. *Náut.* Llevar alguna embarcacion ú otra cosa sobre el agua, tirando de ella por medio de algun cabo ó cuerda. *Remulcare.*

REMOLER. v. a. Moler mucho alguna cosa. *Subtilissimè terere.*

REMOLIDO, DA. p. p. de REMOLER.

REMOLIMIENTO. s. m. La accion y efecto de remoler.

REMOLINADO, DA. p. p. de REMOLINAR.

REMOLINANTE. p. a. de REMOLINAR. Lo que remolina. *Circumagens.*

REMOLINAR. v. n. Hacer ó formar remolinos alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Circumagi, in gyrum seu vorticem agi.* — met. Amontonarse ó apiñarse desordenadamente las gentes. Úsase tambien como recíproco. *Conglobari, conglobationes stringi.*

REMOLINEAR. v. a. Mover alguna cosa al rededor en forma de remolino. *Circumagere, circumrotare.* — v. n. REMOLINAR.

REMOLINO. s. m. La figura á modo de círculo que se forma del tope de dos vientos contrarios que se encuentran, y todo lo que cogen en medio lo traen al rededor. *Turbo.* — El retorcimiento del pelo en redondo, que se forma en alguna parte del cuerpo del animal. *Vortex.* — El movimiento circular del agua en algunos parages de los rios y del mar. *Vortex, gurges.* — met. Aquel amontonamiento de gente ó confusion de unos con otros, motivado de algun desórden. *Turba circumvoluta.* — met. Disturbio, inquietud ó alteracion. *Turbo, turbatio.*

REMOLON, NA. adj. Flojo, pesado, y que huye del trabajo con arte y cuidado. *Segnis.* — El diente superior del jabalí, que hace tijera con la navaja, que es el diente de abajo. *Apri dens oblongus.* — Cualquiera de unos pequeños largos y agudos que se crian en las muelas del ganado caballar, mular y asnal. *Cuspidis genus equinis molaribus innascentis.*

REMOLONEADO, DA. p. p. de REMOLONEARSE.

REMOLONEARSE. v. r. Rehusar, moverse ó detenerse en hacer ó admitir alguna cosa. *Pigrè se movere, tardare.*

REMOLQUE. s. m. La accion y efecto de remolcar. *Remulcus.* — El cabo ó cuerda que se da á una embarcacion para remolcarla. *Nauticus funis, ad navigium remulco trahendum deserviens.* — Á REMOLQUE. mod. adv. *Náut.* REMOLCANDO alguna cosa. Así se dice: las lanchas entraron el navío Á REMOLQUE. *Remulco.* — DAR REMOLQUE. f. *Náut.* REMOLCAR.

REMOLLAR. v. a. *Germ.* Aforrar ó guarnecer.

REMOLLER ó REMOLLERO. s. m. ant. REMOLAR por el carpintero.

REMOLLERON. s. m. *Germ.* El casco, arma que se pone en la cabeza.

REMOND. s. m. n. p. de var. ant. RAMON.

REMONDAR. v. a. Limpiar ó quitar segunda vez lo inútil ó perjudicial de alguna cosa. Dícese regularmente de los árboles y viñas. *Emundare.*

REMONDO. s. m. n. p. de var. ant. RAIMUNDO ó RAMON.

REMONTA. s. f. *Mil.* La accion de dar nuevo caballo al soldado. *Equorum suppletio militaris.* — La compra y solicitud que se hace para remontar la caballería. *Emptio equorum pro suppletione militiæ.* — El conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballería. *Subsidiariorum equorum congeries.*

REMONTADO, DA. p. p. de REMONTAR.

REMONTAMIENTO. s. m. El acto de remontarse.

REMONTAR. v. a. Ahuyentar ó espantar alguna cosa. Dícese propiamente de la caza, que acosada y perseguida se retira á lo oculto y montuoso. *Fugare, abigere.* — met. Obligar á que otro se ausente. *Fugare.* — *Mil.* Volver á montar, ó dar nuevo caballo al soldado. *Equos supplere.* — Proveer de muchos caballos á un regimiento ó la real caballeriza. — Volver á henchir y componer una silla de caballo ó mula, ó echar nuevos zapatos á las cañas de las botas. *Reficere.*

REMONTARSE. v. r. Subir ó volar muy altas las aves. *In sublime ferri aves.* — met. Encumbrarse, elevarse ó sublimarse. *Alta petere.*

REMONTE. s. m. met. La accion de encumbrarse ó elevarse. *Elevatio, sublimitas.*

REMONTISTA. s. m. El comisionado por algun cuerpo de caballería ó por la real caballeriza para la compra de caballos. *Subsidiariorum equorum emptor.*

REMOQUE. s. m. Palabra picante. *Mordax verbum.*

REMOQUETE. s. m. El moquete ó puñada que se dan unos á otros. *Pugnis contentio.* — met. Dicho agudo y salado. *Dicterium.* — fam. Cuidado ó galanteo. *Dicacitatis amatoriæ objectum.*

REMOR. s. m. ant. RUMOR.

RÉMORA. s. f. Pez de unas seis pulgadas de largo sobre una de ancho, de color ceniciento, y notable por tener debajo de la mandíbula inferior una placa oval de una pulgada de largo, con los bordes membranosos y señalada á lo largo con una raya, de la que parten por uno y otro lado otras varias laterales. Su cuerpo es redondo, de color ceniciento, y las aletas del lomo y vientre, que son iguales, nacen en la mitad del cuerpo, y se prolongan hasta la de la cola, que es ahorquillada. *Echeneis remora.* — met. Cualquier cosa que detiene, embarga ó suspende. Dícese por alusion al pez así llamado á quien atribuian los antiguos la propiedad ó virtud de detener las naves. *Remora.*

REMORDEDOR, RA. adj. Lo que remuerde, altera ó inquieta interiormente. *Remordens.*

REMORDER. v. a. Volver á morder ó morderse uno á otro. *Remordere.* — met. Inquietar, alterar ó desasosegar interiormente alguna cosa, pun-

zar algun escrúpulo. *Angore vel sollicitudine cruciare, stimulare, remordere.*

REMORDERSE. v. r. Manifestar con alguna accion exterior de sentimiento el que interiormente se padece.

REMORDIDO, DA. p. p. de REMORDER.

REMORDIENTE. p. a. de REMORDER. Lo que remuerde. *Remordens.*

REMORDIMIENTO. s. m. Inquietud, guerra interior ó escrúpulo que queda despues de ejecutada la accion torpe ó mal hecha. *Remorsus, sollicitudo, animi angor.*

REMOSTADO, DA. p. p. de REMOSTAR.

REMOSTAR. v. a. Echar mosto en el vino añejo. *Cum vino vetere mustum miscere.*

REMOSTARSE. v. r. Mostearse la uva una con otra antes de llegar al lagar. Dicese tambien de otras frutas que se maltratan y revientan unas con otras. *Mustescere.* — Estar dulce el vino ó saber al mosto. *Vinum mustum sapere.*

REMOSTECERSE. v. r. REMOSTARSE.

REMOSTECIDO, DA. p. p. de REMOSTECERSE.

REMOSTO. s. m. La accion de remostar ó remostarse. *Mistio musti.*

REMOTAMENTE. adv. l. Distantemente, apartadamente. *Remotè.* — met. Sin verisimilitud ni probabilidad de que sea alguna cosa; sin proximidad ni proporcion inmediata de que se verifique. — met. En confuso; como me acuerdo REMOTAMENTE. *Confusè.*

REMOTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REMOTAMENTE. *Remotissimè.*

REMOTÍSIMO, MA. adj. sup. de REMOTO. *Valdè remotus.*

REMOTO, TA. adj. Distante ó apartado. *Remotus.* — met. Lo que no es verisímil, ó lo que está muy distante de suceder; como peligro REMOTO. — ESTAR REMOTO. f. met. Estar casi olvidado de alguna cosa que se supo ó aprendió. *Pœnè oblitum esse vel immemorem.*

REMOVER. v. a. Pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. *Removere.* — Quitar, apartar ú obviar algun inconveniente. *Propellere, rejicere, antevertere.* — Conmover, alterar ó revolver los humores. *Agitare, commovere humores.* — Deponer á alguno de su empleo ó destino.

REMOVIDO, DA. p. p. de REMOVER.

REMOVIMIENTO. s. m. El acto de remover. *Remotio, commotio, alteratio.* — Alteracion ó conmocion interior de los humores. *Commotio, alteratio.*

REMOZADO, DA. p. p. de REMOZAR.

REMOZAR. v. a. Rejuvenecer. Úsase mas regularmente como recíproco. *Repuerascere, juvenescere.*

REMUDA. s. f. La accion y efecto de REMUDAR y REMUDARSE.

REMPUJADO, DA. p. p. de REMPUJAR.

REMPUJAR. v. a. Dar un golpe ó empellon, con que movemos á otro de su lugar. *Impellere, repellere.* — met. Llevar adelante su pensamiento ó resolucion á pesar de los obstáculos que se oponen. *Constanter exequi, persequi.* — *Mont.* Acercarse á la caza para que huya á cierto y determinado parage. *Agere, ante se pellere, impellere.*

REMPUJO. s. m. Fuerza ó resistencia que se hace con cualquiera cosa. *Impulsus, impulsio.* — EMPUJE de las fábricas y paredes.

REMPUJON. s. m. El golpe ó empellon que se da á otro para moverle del lugar en que está. *Impulsus, impulsio.*

REMUDADO, DA. p. p. de REMUDAR.

REMUDAMIENTO. s. m. El acto y efecto de remudar. *Mutandi actus.*

REMUDAR. v. a. Poner una persona ó cosa en lugar de otra. Úsase como recíproco hablando de personas. *In alterius locum sufficere.*

REMUGADO, DA. p. p. de REMUGAR.

REMUGAR. v. a. *p. Ar.* RUMIAR.

REMULLIDO, DA. p. p. de REMULLIR.

REMULLIR. v. a. Mullir mucho. *Valdè mollire.*

REMUNDO. s. m. ant. n. p. var. RAMON Ó RAIMUNDO.

REMUNERACION. s. m. La accion y efecto de remunerar. — Recompensa, premio ó reconocimiento. *Remuneratio.*

REMUNERADO, DA. p. p. de REMUNERAR.

REMUNERADOR, RA. s. m. y f. El que remunera. *Remunerator.*

REMUNERAR. v. a. Recompensar, premiar ó galardonar. *Remunerare.*

REMUNERATORIO, RIA. adj. Lo que se hace ó da en premio de algun beneficio recibido. *Remuneratorius.*

REMUSGAR. v. n. Barruntar ó sospechar. *Suspicari, redolere.*

REMUSGO. s. m. El ambiente algo frio y penetrante. Usase mas frecuentemente el diminutivo REMUSGUILLO. *Nimis frigida aura, frigidiuscula.*

REN. s. amb. ant. RIÑON.

RENACER. v. n. Volver á nacer, ó nacer de nuevo. *Renasci, repullulare.* — met. Adquirir por el bautismo la vida de la gracia.

RENACIDO, DA. p. p. de RENACER.

RENACIMIENTO. s. m. El acto de renacer. Úsase por lo comun en sentido metafórico; y asi se dice: el RENACIMIENTO á la gracia. *Novus ortus in ecclesiá seu baptisma.*

RENACUAJO. s. m. El embrion de la rana ó su cria cuando sale del huevo. Es de color negruzco, cilíndrico, de unas dos pulgadas de largo sobre media de ancho por la parte donde tiene la cabeza, desde la cual se adelgaza hasta terminar por la parte opuesta en una cola puntiaguda. Carece de aletas, de brazos y de piernas hasta pasados unos quince dias que le nacen los pies posteriores, y de alli á poco los anteriores, ó al contrario. En este estado vive unos cuarenta dias, durante los cuales muda varias veces de piel, adquiriendo por grados la forma y el color de rana, hasta que por fin pierde á pedazos la cola y queda trasformado en una rana perfecta. Carece de voz; vive continuo en el agua, de la cual saca la cabeza para respirar; es sumamente agil, y se alimenta de pequeños insectos. *Gyrinus.* — met. El hombre pequeño, mal tallado y enfadoso. *Ranunculus.*

RENADÍO. s. m. La tierra que habiéndose segado en berza vuelve á retoñar. *Ager repullulans.*

RENAL. adj. ant. Lo que toca ó pertenece á los riñones. *Ad renes attinens.*

RENCILLA. s. f. Cuestion ó riña de que queda algun encono. *Rixa, jurgium, contentio.*

RENCILLOSO, SA. adj. Inclinado á rencillas ó cuestiones. *Rixosus, contentiosus.*

RENCIONAR. v. a. ant. Causar rencillas, pendencias ó riñas. *Rixas movere vel ad eas incitare.*

RENCO, CA. adj. que se aplica al que está cojo por lesion de las caderas. *Delumbis.*

RENCOR. s. m. Enemistad antigua, ira envejecida. *Rancor, odium.*

RENCORIOSO, SA. adj. RENCOROSO.

RENCOROSAMENTE. adv. m. Con rencor. *Inimico adversoque animo.*

RENCOROSO, SA. adj. El que tiene ó guarda rencor. *Rancore animo fovens.*

RENCOSO. adj. Se dice del cordero que tiene una criadilla dentro y otra fuera. *Agnus altero testiculo exstante, altero occulto.*

RENCURA. s. f. ant. RENCOR.

RENCURARSE. v. r. ant. QUERELLARSE.

RENCUROSO, SA. adj. ant. El que se querella de algun daño ó agravio.

RENDA. s. f. *En algunas partes* la segunda cava ó labor de las viñas. *Repastinatio.* — ant. RENTA.

RENDADO, DA. p. p. de RENDAR.

RENDAGE. s. m. El conjunto de riendas y otras guarniciones y jaeces para caballos ó mulas. *Habenarum atque stragulorum congeries.*

RENDAJO. s. m. ARRENDAJO.

RENDAR. v. a. *En algunas partes* cavar ó labrar segunda vez las viñas. *Repastinare.*

RENDER. v. a. ant. Rendir, entregar. *Tradere, in manus vel potestatem dare.*

RENDICION. s. f. La accion y efecto de rendir ó rendirse alguna cosa. *Traditio.* — El rédito, producto ó utilidad que rinde alguna cosa. *Reditus, proventus.* — ant. El precio en que se redime ó rescata. *Redemptionis pretium.*

RENDIDAMENTE. adv. m. Con sumision y rendimiento. *Submissè.*

RENDIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RENDIDAMENTE. *Valdè submissè.*

RENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RENDIDO. *Valdè subjectus, fatigatus.*

RENDIDO, DA. p. p. de RENDIR.

RENDIJA. s. f. Hendedura, raja ó abertura larga, mas ó menos angosta, que en un cuerpo, como una pared, una tabla, etc., atraviesa de parte á parte. *Rima, fissura.*

RENDIMIENTO. s. m. La accion y efecto de rendir ó rendirse. *Reditio, traditio.* — Fatiga, cansancio, descaecimiento de las fuerzas. *Fatigatio, lassitudo.* — Sumision, subordinacion ó sujecion. *Submissio, subordinatio.* — Obsequiosa expresion de la sujecion á la voluntad de otro en órden á servirle ó complacerle. *Obsequium.* — El rédito, producto ó utilidad que rinde alguna cosa. *Reditus, proventus.*

RENDIR. v. a. Vencer, sujetar, obligar á las tropas, plazas ó embarcaciones enemigas, etc. á que se entreguen. *Vincere, subjugare, in deditionem compellere, expugnare.* — Sujetar, someter alguna cosa al dominio de otro. Úsase tambien como recíproco. *Subdere, dedere, in alterius potestatem tradere.* — Ceder á los trabajos, dificultades, súplicas, amenazas, etc. Úsase tambien como recíproco. *Cedere, succumbere.* — Reintegrar ó adjudicar á alguno lo que le toca. *Redigere in ditionem seu potestatem.* — Dar fruto ó utilidad alguna cosa. *Producere, fructus reddere, redire.* — Cansar, fatigar, vencer. Úsase tambien como recíproco. Asi decimos: le RINDIÓ el sueño, se RINDIÓ de tanto trabajar. *Defatigare, lassare, lassitudine procumbere.* — Vomitar ó volver la comida. *Vomere.* — Junto con algunos nombres toma la significacion del nombre que se le añade; como RENDIR gracias, agradecer: RENDIR obsequios, obsequiar: RENDIR respetos y veneraciones, respetar y venerar. *Præstare.* — *Mil.* Entregar, pasar al cuidado ó vigilancia de otro. Asi se dice: RENDIR la guardia, RENDIR el puesto; y en lo antiguo RENDIR la posta, RENDIR el cuarto. *Tradere, committere.* — *Náut.* Romperse ó hendirse algun palo, mastelero ó verga. *Malum, antennam in navi rumpi, scindi.* — ant. Dar, entregar una cosa á otro. *Tradere, dedere.*

DE RENDON mod. adv. ant. DE RONDON.

RENDUDO, DA. seg. p. p. ant. irreg. de RENDIR.

RENE. s. m. ant. RIÑON.

RENEGADO, DA. p. p. de RENEGAR. — adj. El que renuncia la ley de Jesucristo. *Christi fidei desertor, à religione deficiens, desciscens.* — El hombre desesperado de condicion y maldiciente; y asi se dice: fulano es un RENEGADO. *Impius dejerator.* — s. m. Juego del hombre entre tres, en que se reparten nueve cartas á cada uno. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.*

RENEGADOR, RA. s. m. y f. El que reniega, blasfema ó jura frecuentemente.

RENEGAR. v. a. Negar con instancia alguna cosa. *Denegare, pernegare.* — Detestar, abominar una cosa. *Abominari, detestari, exsecrari.* — v. n. Pasarse de una religion ó culto á otro. Regularmente se toma por el que apostatando de la fe de Jesucristo abraza la secta mahometana. *Ab orthodoxá religione deficere, Christi fidem abjurare.* — Blasfemar, prorumpir en injurias ó desesperaciones en fuerza de algun dolor ó sentimiento. *Ejurare, blasphemare.*

RENGLADA. s. f. ant. RIÑONADA.

RENGLE. s. m. ant. RINGLERA.

RENGLERA. s. f. ant. RINGLERA.

RENGLON. s. m. La serie de letras ó escritura en linea recta ó en regla. *Verborum linea.* — met. Parte de renta, utilidad ó beneficio que tiene alguno; y asi se dice: fulano entra con el RENGLON

de mil ducados anuales. *Pars proventûs vel utilitatis.* — RENGLONES. p. Los escritos ó lo expresado por ellos. *Scripta.* — DEJAR ENTRE RENGLONES, Ó QUEDARSE ENTRE RENGLONES. f. m. Olvidarse ó no acordarse de alguna cosa que se debia tener presente. *Præterire, prætermittere.*

RENGLONADURA. s. f. Las líneas estampadas con la pauta, y señaladas con el plomo, lápiz, etc. en el papel. *Fidiculis obsignatio linearum.*

RENGO, GA. adj. Lastimado, lisiado ó desgobernado de las renes ó caderas. *Elumbis, delumbis.* — DAR CON LA DE RENGO. f. fam. Engañar á alguno despues de haberle entretenido con esperanzas. *Tandem spe deludere, decipere.* — HACER LA DE RENGO. f. fam. Fingir enfermedad ó lesion para excusarse del trabajo. *Debilitatem fingere, simulare.*

RENIEGO. s. m. Especie de execracion, desesperacion ó blasfemia. *Exsecratio, blasphemia.*

RENITENCIA. s. f. Repugnancia, violencia ú oposicion en ejecutar ó admitir alguna cosa. *Reluctatio.*

RENOMBRADO, DA. p. p. de RENOMBRAR. — adj. Célebre, famoso. *Laudatus, prædicatus.*

RENOMBRAR. v. a. ant. Nombrar, llamar, dar nombre. Úsase tambien como recíproco. *Vocare, appellare.* — ant. Apellidar ó dar algun apellido ó sobrenombre. Úsase tambien como recíproco. *Cognomine aliquem nominare, nomen imponere.*

RENOMBRE. s. m. El apellido ó sobrenombre propio. *Agnomen.* — El epíteto de gloria ó fama que se adquiere ó da á alguno por sus acciones. Comunmente se toma por las heróicas y loables. *Nomen, cognomen.*

RENOVACION. s. f. La accion y efecto de renovar. *Renovatio.* — met. Mudanza ó trasformacion de una cosa del estado, ó ser que tenia á otro mas perfecto. *Renovatio.* — La accion de consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. *Renovatio.*

RENOVADO, DA. p. p. de RENOVAR.

RENOVADOR, RA. s. m. y f. El que renueva. *Renovator, instaurator.*

RENOVAMIENTO. s. m. ant. RENOVACION.

RENOVANTE. p. a. de RENOVAR. Lo que renueva. *Renovans.*

RENOVAR. v. a. Hacer como de nuevo una cosa, ó volverla á restituir á aquel estado que tenia. *Renovare, redintegrare.* — Empezar de nuevo alguna cosa, que por algun tiempo se habia interrumpido. *Instaurare.* — Remudar, poner de nuevo ó reemplazar alguna cosa. *Subrogare.* — Pulir, mejorar ó dar lustre á alguna cosa que se habia envejecido. *Concinnare, reficere.* — Trocar una cosa vieja ó que ya ha servido por otra nueva; y asi se dice: RENOVAR la cera, la plata, etc. *Vetus pro novo permutare.* — Reiterar ó publicar de nuevo. *Reiterare, rursus publicare.* — Consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. *Renovare.*

RENOVERO, RA. adj. Usurero, logrero. *Fœnerator.* — s. m. Ropavejero ó remendon. *Mango.*

RENQUEAR. v. n. Andar como renco, meneándose á un lado y á otro. *Claudicare.*

RENTA. s. f. Utilidad ó beneficio que rinde anualmente alguna cosa, ó lo que de ella se cobra. *Reditus annuus, proventus.* — Lo que paga en dinero ó en frutos un arrendatario. *Pretium à redituûm conductore solutum.* — CRECIENTE Ó MENGUANTE. La que admite en su arrendamiento aumento ó minoracion en su anual valor y producto. *Reditus annuus incrementum aut decrementum annuatim suscipiens.* — DE SACAS. Impuesto que paga el que trasporta géneros á otro reino ó de un lugar á otro. *Extractionum, exportationum vectigal.* — GENERAL. La que se cobra y percibe en todo el reino, como el tabaco, la sal, las aduanas, etc. *Vectigal generale.* — PROVINCIAL. La que comprende los tributos regulares con que contribuye una provincia, como alcabalas, cientos, millones y servicio ordinario. *Vectigal provinciale, seu tributum.* — RENTADA. La que no es eventual, sino fija y segura. *Statutus fixusque reditus.* — Á RENTA. mod. adv. En arrendamiento. — ARES Ó NO ARES RENTA ME PAGUES. ref. que enseña que por dejar el labrador sin arar la tierra no le excusa de pagar el arriendo. — COMPONER TANTO DE RENTA. f. fam. Juntar cierta cantidad de varias rentas ó emolumentos. *Quamdam ex reditibus auri copiam capere, colligere.* — CONSTITUIR RENTA VIAGERA Ó VITALICIA. f. Enagenar una cantidad á favor del banco de vitalicios ó fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. *Reditus ad vitæ tempus duraturos instituere, seu pacisci.* — HACER RENTAS Ó LAS RENTAS. f. Arrendarlas publicándolas, pregonándolas. *Publicè, palàm locare, conducere.* — MEJORAR LAS RENTAS. f. Pujarlas. *Regium vectigal pluris licitari.* — METERSE EN LA RENTA DEL EXCUSADO f. que se aplica á los que se meten en lo que no les importa. *Iis aliquem immisceri, quæ se non attingunt.*

RENTADO, DA. p. p. de RENTAR.

RENTAR. v. a. Producir ó rendir beneficio ó utilidad anualmente alguna cosa. *Redire, reditum vel proventum parere.*

RENTERA. s. f. La muger del rentero. *Locatoris uxor.*

RENTERÍA. s. f. La tierra ó pago que está tomado á renta. *Fundus vel prædium conductum.*

RENTERO, RA. s. m. y f. El colono que tiene en arrendamiento alguna posesion. *Conductor, locator.* — El que toma á renta alguna hacienda. *Conductor.* — El que pone la renta ó la atrienda. *Conductor, publicanus.*

RENTILLA. s. f. d. de RENTA. — Juego de naipes, en que se reparte una carta á cada uno de los que juegan, y sobre el punto que pinta la carta se ha de pedir hasta hacer treinta y uno, que es el fin del juego, y con lo que se gana el todo de la polla; y si llegase á exceder del número treinta y uno ha de poner el exceso de puntos, siéndole arbitrario al que pide carta quedarse en el punto que quisiere, sin llegar al treinta y uno, por si acaso los demas llegan á pasarse poder ganar por mayor punto. *Chartarum pictarum ludus sic dictus.* — Cierta especie de juego que se hace con seis dados, los cuales tienen cada uno por sola una cara su cifra ó señal de uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, con que cumplen todos juntos el número de veinte y un puntos. El modo de jugar se reduce á barajar los dados primero en la mano, y despues echarlos en la mesa, y segun el número que pinta se sacan tantos de la polla; pero si la suerte saliere en blanco (que por zumba llaman camisa), se pone un tanto para aumento de la renta; y si llegase el lance de descubrirse los veinte y un puntos, lo gana todo, y mas el premio que se condicionase por razon del remate, lo cual sucede cuando la mesa es rentera; advirtiendo que cuando llegare el caso de ser mas los puntos que los tantos que han quedado, el exceso es en favor de la polla; y si echase el dado preciso ó igual á lo que hay en la polla, tambien la remata. *Aleæ ludus sic dictus.* — SIETE RENTILLAS. Ciertas rentas ó ramos de ellas, que por no ser de mucha entidad se arriendan todas juntas, y son la renta de los naipes del reino, el quinto de la nieve, su millon y alcabala, la extraccion y regalía del reino de Sevilla, los puertos y aduanas del dicho reino, los millones de lo que se carga por el rio de Sevilla, y la renta de pescados secos, salados y salpresados. *Septem vectigalia minora.*

RENTO. s. m. *En algunas partes* el cortijo ó casa de labranza con sus tierras, dehesas y aperos. *Villa.* — *En algunas partes* la renta ó pago con que contribuye anualmente el labrador ó el colono.

RENTOY. s. m. Juego de naipes que se juega de compañeros entre dos, cuatro, seis, y á veces entre ocho personas. Se dan tres cartas á cada uno, y despues se descubre la inmediata, la cual queda por muestra, y segun el palo que sale son los triunfos aquella mano. La malilla es el dos de todos palos, y esta es la que gana á todas las demas cartas solo cuando los que juegan ponen por superior al cuatro, al cual llaman el borrego, la malilla se queda en segundo lugar; despues el rey, caballo, sota, as, y asi van siguiendo el siete y las demas hasta el tres, que es la mas inferior. Se juega á bazas como al hombre, y se envida como al truque, haciéndose señas los compañeros. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.*

RENUENCIA. s. f. Contradiccion ó repugnancia que se tiene á hacer ó asentir á alguna cosa, demostrándolo con el semblante. *Renutus.*

RENUEVO. s. m. El vástago que echa el árbol despues de podado ó cortado. *Surculus, germen, stolo.* — El arbolito nuevo recien plantado ó para plantar. — El plantel de arbolitos nuevos. *Plantarium.* — RENOVACION. — REMUDA. — ant. LOGRO Ó USURA.

RENUNCIA. s. f. El acto de renunciar; y tambien se llama asi el mismo instrumento que contiene la renuncia. *Renuntiatio, apocha vel instrumentum renuntiationis.* — Dejacion voluntaria, dimision ó apartamiento de una cosa que se posee, ó del derecho á ella. *Renuntiatio, dimissio voluntaria, abdicatio.*

RENUNCIABLE. adj. Lo que se puede renunciar. *Renuntiabilis.* — Aplícase al oficio que se adquiere con facultad de trasferirle á otro por renuncia, y no de otro modo, la que si no se hace en tiempo recae en el rey. *Officium ad alium transmissibile per renuntiationem.*

RENUNCIACION. s. f. RENUNCIA. — SIMPLE. La que se hace plenariamente sin reservar ni frutos ni título. *Renuntiatio simplex.*

RENUNCIADO, DA. p. p. de RENUNCIAR.

RENUNCIAMIENTO. s. m. RENUNCIA.

RENUNCIANTE. p. a. de RENUNCIAR. El que renuncia. *Renuntians.*

RENUNCIAR. v. a. Hacer dejacion voluntaria, dimision ó apartamiento de alguna cosa que se tiene, ó del derecho y accion que se puede tener. *Renuntiare, abdicare, dimittere.* — No querer admitir ó aceptar alguna cosa que se propone ó dice. *Renuere, rejicere.* — Despreciar ó abandonar. *Respuere, valedicere.* — En los juegos de naipes no servir al palo que se juega teniendo carta de él. *In chartarum pictarum ludis chartam classis expetitæ voluntarie non exponere vel reservare.* — RENUNCIARSE Á SÍ MISMO. f. No hacer su propia voluntad, privarse enteramente de hacer ó dejar de hacer lo que gusta. *Suæ ipsius voluntati refragari.*

RENUNCIATARIO. s. m. Aquel á cuyo favor se ha hecho alguna renuncia. *Cui quidquam abdicatum est.*

RENUNCIO. s. m. La falta en que se incurre en el juego de naipes no sirviendo al palo que se juega. Este defecto tiene su pena, sea por malicia ó descuido. *In chartarum pictarum ludis chartæ classis expetitæ reservatio voluntaria.* — met. y fam. El acto ó dicho contrario á lo que se debia esperar de alguno; y asi se dice: á fulano se le ha cogido en un mal RENUNCIO. *Dictum factumve cujuspiam, opinioni de ipso concepta adversum.*

REÑIDÍSIMO, MA. adj. sup. de REÑIDO. *Valde contentiosus, fervidus vel acris.*

REÑIDO, DA. p. p. de REÑIR. — adj. Se dice del que está enojado con otro ó negado á su comercio. *Oppositus, adversarius.*

REÑIDOR, RA. s. m. y f. La persona que riñe ó es amiga de reñir. *Rixator.*

REÑIR. v. n. Contender ó disputar altercando de obra ó de palabra. Úsase algunas veces como verbo activo. *Contendere, jurgare, rixari.* — Reprender ó corregir con algun rigor ó amenaza. *Increpare, objurgare.* — v. a. Controvertir alguna especie, ventilar algun punto ó materia con razones y argumentos muy fuertes y eficaces. *Decertare, disputare, controvertere.*

REÑON. s. m. ant. RIÑON.

REO. s. m. El que ha cometido algun delito por el que se hizo digno de castigo. *Reus.* — El demandado en juicio civil ó criminalmente á dis-

cion del actor. *Reus.* — La serie ú órden de las cosas que se continuan. *Series, ordo.* — Pez de rias muy comun en todas las del océano de España. Crece hasta la longitud de cinco pies; aunque en nuestros mares apenas llega á la mitad. Tiene el cuerpo comprimido, la mandíbula superior mas larga que la inferior, y entrambas, asi como la lengua y el paladar, armadas de dientes menudos; el lomo oscuro con manchas redondas y negras; los costados tinturados de rojo; el vientre blanco; ocho aletas de color amarillo, y de ellas la del lomo mas contigua á la cola membranosa y sin espinas, y la de la cola arpada. Su carne es comestible, y en algunas partes tan estimada como la del salmon. *Salmo hucho.* —, EA. adj. ant. Criminoso, culpable. *Sons, scelere obstrictus.* — DE ESTADO. El que ha cometido algun grave delito contra el soberano ó la patria. *Læsæ majestatis reus.*

REOCTAVA. s. f. OCTAVILLA.

REOCTAVADO, DA. p. p. de REOCTAVAR.

REOCTAVAR. v. a. Sacar la reoctava ú octava parte de la otra octava, que por derecho de la sisa se habia exigido para la real hacienda. *Partem octavam ex octavâ parte aliâ deducere.*

MIRAR DE REOJO. f. Mirar disimuladamente dirigiendo la vista por encima del hombro. *Obliquis oculis, dissimulanter aspicere.* — met. Mirar con desprecio ó enfado. *Despicere.*

REPACER. v. a. Apurar el ganado la yerba que pasta. *Herbam pascendo absumere.*

REPACIDO, DA. p. p. de REPACER.

REPADECER. v. a. Padecer mucho. Úsase tambien como neutro. *Valdè pati.*

REPAGADO, DA. p. p. de REPAGAR.

REPAGAR. v. a. Pagar mucho ó con exceso alguna cosa. *Valdè, plus, nimiò pretium solvere.*

REPAJO. s. m. Sitio cerrado con arbustos ó plantas. *Repagulum.*

REPANTIGADO, DA. p. p. de REPANTIGARSE.

REPANTIGARSE. v. r. Arrellanarse en el asiento, y extenderse para mayor comodidad. *Desidiosè recumbere, in sede jacere, recubare.*

REPAPILADO, DA. p. p. de REPAPILARSE.

REPAPILARSE. v. r. Llenarse de comida saboreándose y relamiéndose con ella. *Se cibis ingurgitare.*

REPARABLE. adj. Lo que se puede reparar ó remediar. *Reparabilis.*

REPARACION. s. f. El acto de reparar en el sentido de renovar ó mejorar alguna cosa. *Refectio, instauratio, renovatio.* — En las escuelas se llama aquel acto literario y ejercicio que hacen en ellas los estudiantes diciendo la leccion, y en algunas partes arguyéndose unos á otros. *Lectionum repetitio, vel relectio scholastica.*

REPARADA. s. f. Movimiento extraordinario que hace el caballo apartando de pronto el cuerpo, porque se espanta ó por picardía.

REPARADO, DA. p. p. de REPARAR.

REPARADOR, RA. s. m. y f. El que repara ó mejora alguna cosa. *Reparator, instaurator.* — El que repara con frecuencia y nimiedad. *Censor, nimius speculator.*

REPARAMIENTO. s. m. REPARO ó REPARACION.

REPARAR. v. a. Componer, aderezar ó enmendar el menoscabo que ha padecido alguna cosa. *Reficere.* — Mirar con cuidado alguna cosa. *Animadvertere, attendere.* — Atender, considerar ó reflexionar. *Considerare, observare, animadvertere.* — En lo moral vale emendar, corregir ó remediar. *Emendare, reficere, corrigere.* — Suspenderse ó detenerse por razon de algun inconveniente ó embarazo. *Observare, attendere.* — Oponer alguna defensa contra el golpe para librarse de él. *Defensionem parare, defensioni consulere.* — Defender, resguardar ó precaver algun daño ó perjuicio. *Defendere, tutamen adhibere.* — Tomar aliento ó vigor, recuperarse ó recobrarse de algun accidente. Úsase tambien como recíproco. *Vires reficere, assumere.* — Llaman los vaciadores dar la última mano á sus obras para quitarles los defectos que precisamente sacan de los moldes. *Opus retractare, perpolire.* — v. n. Pasarse, detenerse ó hacer alto en alguna parte. *Gradum sistere.*

REPARARSE. v. r. Contenerse ó reportarse. *Se continere vel temperare.*

REPARATIVO, VA. adj. Lo que repara ó tiene virtud de reparar. *Quod reficit.*

REPARO. s. m. Restauracion, recuperacion ó remedio. *Reparatio, instauratio.* — La obra que se hace en las fábricas ú otras cosas que padecen alguna ruina, ó tienen necesidad de componerse ó renovarse, ó padecen menoscabo. *Renovatio, reparatio.* — La inspeccion cuidadosa de alguna cosa. *Animadversio, observatio, nota.* — Advertencia, consideracion ó reflexion que se pone en lo que se dice ó hace. *Cura, animadversio, observatio.* — Duda, dificultad ó inconveniente que ocurre sobre la materia que se trata. *Obex, difficultas.* — El confortante que se pone en el estómago al enfermo para dar vigor y fortalecer. *Medicamentum reficiens, recreans, confortans.* — Cualquiera cosa que se pone por defensa ó reparo. *Tutamen, fulcimen.*

REPARTIBLE. adj. Lo que se puede repartir. *Quod distribui potest.*

REPARTICION. s. f. La accion y efecto de repartir ó distribuir. *Distributio, partitio.*

REPARTIDAMENTE. adv. m. Por partes, en diversas porciones. *Partitè, partitim.*

REPARTIDERO, RA. adj. Lo que se ha de repartir. *Partiendus, distribuendus.*

REPARTIDO, DA. p. p. de REPARTIR.

REPARTIDOR, RA. s. m. y f. El que reparte ó distribuye. *Distributor, partitor.* — La persona diputada para repartir. *Distributor, partitor.*

REPARTIMIENTO. s. m. La division que se hace de una cosa para distribuirla por partes. *Distributio, partitio.* — El mismo instrumento en que consta lo que á cada uno se ha repartido. *Syllabus distributionum.* — La contribucion ó carga con que se grava á uno. *Vectigal distributum.*

REPARTIR. v. a. Distribuir una cosa dividiéndola por partes. *Partiri, distribuere.* — Dar ó franquear gracias ó favores. *Dilargiri, impertiri.* — Cargar alguna contribucion ó gravámen por partes. *Vectigal distribuere.* — Distribuir entre dos ó mas alguna cosa. *Dispertiri.*

REPASADERA. s. f. Instrumento de madera de media vara de largo y el grueso de tres dedos, con una caja en el medio de dos dedos de ancho, y en ella un hierro con una cuña. Usan de este género de herramienta los que trabajan en madera para sacar en grueso los perfiles. *Longus scalper.*

REPASADO, DA. p. p. de REPASAR.

REPASADORA. s. f. La muger que se ocupa en repasar ó carmenar la lana. *Femina lanam carminando repurgans.*

REPASAR. v. a. Volver á pasar por un mismo sitio ó lugar. Úsase tambien como neutro. *Viam repetere.* — Esponjar y limpiar la lana despues de teñida para cardarla. *Lanam rarefacere ac repurgare.* — Volver á mirar, examinar ó registrar una cosa para asegurarse ó emendar el error que hubiese en ella. *Recensere, recognoscere.* — Volver á explicar la leccion. *Recolere, relegere.* — Volver á recorrer lo que se ha estudiado para asegurarse en ello ó para ver si se ha olvidado. *Relegere, recolere.* — Poner á calentar un poco la ropa á fin de que se enjugue si le ha quedado alguna parte de humedad. *Leviter igne siccare.* — Recoser, dar pasos á la ropa traida y clara. — Entre mineros revolver y menear la mezcla del azogue y metal para beneficiarle. *Hydrargyrum metallumque mixtum convolvere.*

REPASATA. s. f. fam. Reprension, correccion. *Animadversio.*

REPASO. s. m. El acto y efecto de repasar. *Actus hydrargyri metallique mixtionem convolvendi.* — El estudio ligero que se hace de lo que se tiene visto ó estudiado para mayor comprension y firmeza en la memoria. *Recensio, relectio.* — El reconocimiento de alguna cosa despues de hecha para ver si le falta algo. *Recognitio, recensio.* — Reprension ó castigo. *Animadversio.*

REPASTADO, DA. p. p. de REPASTAR.

REPASTAR. v. a. Volver á pastar ó á dar pasto. *Iterùm pascere.*

REPASTO. s. m. El pasto añadido al ordinario ó regular. *Nova pascua, iteratus pastus.*

REPATRIAR. v. n. Volver ó restituirse á su patria. *Patriam repetere vel redire.*

REPEANA. s. f. ant. La segunda peana. *Suppedaneum secundum.*

REPECHADO, DA. p. p. de REPECHAR.

REPECHAR. v. a. Subir por alguna cuesta ó repecho, ir cuesta arriba. Úsase mas comunmente como neutro. *Sursum per declivem locum gradi.*

REPECHO. s. m. Cuesta bastante pendiente y no larga. *Declivis locus, collis.*

REPEDIDO, DA. p. p. de REPEDIR.

REPEDIR. v. a. Volver á pedir y suplicar con mucha instancia. *Repetere, iterùm postulare.*

REPELADO, DA. p. p. de REPELAR. — REPELADA. adj. V. ENSALADA.

REPELAR. v. a. Sacar ó arrancar el pelo. Dícese propiamente del de la cabeza. *Evellere, vellicare, carptim vellere.* — Hacer dar al caballo una carrera corta. *Ad brevem cursum equo calcaria admovere.* — Cortar la parte superior de la yerba con las manos ó con los dientes, como lo hace el ganado. *Carptim revellere.* — met. Tomar de una cosa poco á poco, por partes ó porciones. *Carpere, vellicare, discerpere.*

REPELIENTE. p. a. de REPELER. Lo que tiene virtud de repeler ó arrojar. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Repellens, rejiciens.*

REPELER. v. a. Arrojar, lanzar ó echar de sí una cosa con algun impulso ó violencia. *Repellere.* — Rechazar, contradecir alguna idea, proposicion ó aserto. *Repellere, rejicere.*

REPELIDO, DA. p. p. de REPELER.

REPELO. s. m. Parte pequeña de cualquiera cosa que se levanta contra el natural, y sirve de embarazo; como REPELO de la pluma ó el de las uñas. *Pilus reversus, redivia.* — Lo que no va al pelo. *Aversus pilus.* — Espira ó línea torcida que forman las fibras de alguna madera. *Arboris spira, vena, nodus in orbem convolutus.* — met. Riña ó encuentro ligero. *Levis rixa.* — met. Repugnancia, desabrimiento que se muestra al ejecutar alguna cosa. *Aversus, repugnans animus.*

REPELON. s. m. El tiron que se da del pelo, especialmente de la cabeza. *Capillorum vellicatus, evulsio.* — En las medias la hebra que saliendo encoge los puntos que estan inmediatos. *Filum reversum in calceis.* — met. Aquella porcion ó parte pequeña que se toma ó saca de una cosa como arrancándola ó arrebatándola. *Pars carptim divulsa.* — met. La carrera pronta y fuerte que da el caballo. *Brevis et violentus equi cursus vel agitatio.* — met. Tropezon ó golpe ligero. *Levis offensio vel ictus.* — Á REPELONES. mod. adv. con que se explica que una cosa se va tomando ó disipando poco á poco. *Carptim, vellicatim.* — BATIR DE REPELON. f. *Man.* Herir al caballo con las espuelas, corriendo un poco el talon de abajo arriba. Hay tambien de rodeo y de medio rodeo, que se ejecuta moviendo el talon de fuera adentro. *Calcaria equo sursùm versùm adhibere, admovere.* — DARSE UN REPELON. f. met. Tener con alguno conversacion ligera. *Per transennam vel levi tractu confabulari.* — DE REPELON. mod. adv. Sin detenerse ó ligeramente. *Perfunctoriè, leviter.*

REPELOSO, SA. adj. que se aplica á la madera que al labrarla levanta pelos. *Filamentis rigens vel asperum lignum.* — met. Quisquilloso, rencilloso. *Rixosus.* — met. El que es muy mirado y delicado de genio. *Rigidus, asper.*

REPELLADO, DA. p. p. de REPELLAR.

REPELLAR. v. a. Arrojar pelladas de yeso ó cal á la pared que se está fabricando ó reparando. *Murum gypso trullissare.*

REPENSADO, DA. p. p. de REPENSAR.

REPENSAR. v. a. Volver á pensar, discurrir ó

reflexionar. *Perpendere.* — Pensar mucho ó con reflexion sobre alguna cosa. *Recogitare, perpendere.*

REPENTE. s. m. Movimiento ó suceso súbito ó no previsto. *Subitus motus.* — adv. t. ant. Repentinamente, de repente. *Repentè, subitò.* — DE REPENTE. mod. adv. Prontamente, sin preparacion, ó sin discurrir ó pensar. *Repentè, subitò, extempore.*

REPENTIDO, DA. p. p. ant. de REPENTIRSE.

REPENTINAMENTE. adv. m. de REPENTE.

REPENTINO, NA. adj. Pronto, impensado, no prevenido. *Subitus, improvisus, repentinus.*

REPENTIRSE. v. r. ant. ARREPENTIRSE.

REPENTISTA. s. m. y f. El que dice ó compone versos de repente. *Extemporalis versificator.*

REPENTON. s. m. El suceso, lance ó acaso grave, que sobreviene sin pensar, y cuando mas descuidado se estaba. *Improvisus casus.* — El movimiento impensado y pronto que le ocurre á alguno para ejecutar alguna cosa con precipitacion, y sin pensarla ó premeditarla. *Repentinum vel extemporaneum auxilium.*

REPEOR. adj. fam. Mucho peor. *Multò pejor.*

REPERCUDIDA. s. f. La revuelta ó retrocesion que hace una cosa. *Repercussio.*

REPERCUDIR. v. n. REPERCUTIR. — v. a. REPERCUTIR.

REPERCUSION. s. f. La vuelta del movimiento de un cuerpo por tocar en otro. *Repercussio, repercussus.* — Reverbero ó reflexion de la luz. *Repercussio, repercussus luminosus.*

REPERCUSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de repercutir. *Repercussivus, repercutiens.* — *Med. y Cir.* Aplícase á los medicamentos que tienen virtud de repercutir. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Repercutiendi vim habens.*

REPERCUSO, SA. p. p. irreg. de REPERCUTIR.

REPERCUTIR. v. n. Retroceder con violencia un cuerpo herido de otro. *Repercutere.* — REVERBERAR Ó RESALTAR. — v. a. *Med. y Cir.* Rechazar, repeler, hacer que un humor retroceda ó refluya hácia atrás.

REPERTORIO. s. m. Libro abreviado ó prontuario, en que sucintamente se hace mencion de cosas notables, remitiéndose á lo que se expresa mas latamente en otros escritos. *Repertorium, index.*

REPESADO, DA. p. p. de REPESAR.

REPESAR. v. a. Volver á pesar una cosa para asegurarse de la fidelidad del primer peso. *Iterùm ponderare.*

REPESO. s. m. La accion y efecto de repesar. *Ponderationis iteratio.* — El lugar que se tiene destinado para repesar. *Locus ponderationis iterationi destinatus.* — El encargo de repesar. *Pensitandi munus.* — DE REPESO. mod. adv. Con todo el peso de una mole ó cuerpo. *Todo pondere.* — DE REPESO. met. Con toda la fuerza y eficacia de la autoridad y valimiento ó de la persuasion.

REPETENCIA. s. f. REPETICION.

REPETICION. s. f. La reiteracion de cualquier acto. *Repetitio.* — Discurso ó disertacion sobre alguna determinada materia que componian los catedráticos en las universidades literarias. *Prælectio, dissertatio.* — *Pint. y Esc.* La obra de pintura ó escultura ó parte de ella repetida por el mismo autor original. *Archetypum seu exemplum ab ipsius auctore iterùm depictum vel sculptum.* — En algunas universidades el acto literario que se tiene antes del ejercicio secreto para recibir el grado mayor. Llámase tambien asi sola la leccion de hora de dicho acto. — for. La accion que compete á alguno para demandar lo indebidamente pagado, ó lo que se ha tenido que pagar por otro. — En el relox es un instrumento con muelle que repite todas las veces que uno quiere la hora que señala ó dió últimamente. *Repetitio horarum horologii.* — RELOX DE REPETICION. — *Ret.* Figura en que una misma voz se repite muchas veces en un período para dar eficacia á la expresion. *Repetitio.*

REPETIDAMENTE. adv. m. Con repeticion. *Iterùm atque iterùm, sæpiùs.*

REPETIDO, DA. p. p. de REPETIR.

REPETIDOR, RA. s. m. y f. El que repite. *Repetens.* — El que repasa á otro la leccion que leyó ó explicó el maestro, ó el que toma primero á otro la leccion que le fue señalada. *Lectionem repetens, hypodidascalus.*

REPETIR. v. a. Volver á pedir, ó pedir muchas veces ó con instancia. *Repetere.* — Volver á hacer lo que se habia hecho, ó decir lo que se habia dicho. *Reiterare.* — for. Demandar lo indebidamente pagado, ó lo que se ha tenido que pagar por otro. *Injustè vel pro alio soluta in judicio postulare.* — *Pint. y Escult.* Volver á ejecutar un artífice la obra que originalmente habia hecho él mismo ó alguna parte de ella. Usase tambien como recíproco. *Pictorem sculptoremve archetypum iterare.* — v. n. Hablando de manjares ó bebidas venir á la boca el sabor de lo que se ha comido ó bebido, y aun no se ha digerido. *Cibi nondùm digesti gustum in palatum revenire.* — En algunas universidades es tener el acto público llamado repeticion que precede al ejercicio secreto para recibir el grado mayor.

REPETIRSE. v. r. *Pint. y Escult.* Se dice del artista que por su pobreza de ideas usa en todas sus obras de unas mismas actitudes, grupos y lejos, etc. *Eamdem ferè viam inopiâ ingenii pingendo sive exsculpendo repetere.*

REPETITIVO, VA. adj. Lo que incluye repeticion. *Quod repetitionem complectitur, contines.*

REPICADO, DA. p. p. de REPICAR. — adj. El que anda muy pulido y presume de ello. *Crebris gressibus brevibusque progrediens.*

REPICAPUNTO. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial DE REPICAPUNTO, y vale que una cosa se ejecuta con primor, y con todas las circunstancias de curiosidad y aseo. *Perpolitè, perpulchrè, affabrè, apprimè.*

REPICAR. v. a. Picar mucho una cosa, reducirla á partes muy menudas. *Iterùm, minutatim concidere.* — Tañer ó hacer sonar con cierta medida y compas las campanas, hiriéndolas con el badajo ó lengua. Se dice tambien de otros instrumentos semejantes. *Crebro sonitu cymbala festivè pulsare.* — Volver á picar ó punzar. *Repungere.* — En el juego de los cientos contar alguno noventa puntos antes que cuente uno el contrario. *Nonagenta puncta continua numerare in ludo ob defectum numerationis adversarii.* — EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA. expr. fam. con que se nota la facilidad del que reprende á otro el modo de portarse en las acciones peligrosas, estando él en seguro ó fuera del lance.

REPICARSE. v. r. Picarse, preciarse, presumir de alguna cosa. *Gloriari, jactare, ostentare.*

REPILOGADO, DA. p. p. de REPILOGAR.

REPILOGAR. v. a. Epilogar, volver á decir en resúmen. *Epitomare, in compendium redigere.*

REPINADO, DA. p. p. de REPINARSE.

REPINARSE. v. r. Remontarse. *In sublime ferri.*

REPINTADO, DA. p. p. de REPINTAR.

REPINTAR. v. a. *Pint.* Pintar sobre lo ya pintado ó para restaurar cuadros que estan maltratados, ó por perfeccionar mas las pinturas ya concluidas. *Repingere.*

REPINTARSE v. r. Pintarse ó usar de afeites con esmero y cuidado. *Pigmentis se ac fuco illinire.* — En las imprentas es señalarse otra vez la letra fuera de su lugar, lo cual sucede ó por no estar firme la prensa, ó por macear la impresion antes que este seca, ó por ser la tinta de mala calidad. *Impressas litterarum notas rursùs extra ordinem depingi.*

REPIQUE. s. m. La accion y efecto de repicar. — El sonido armónico que se hace con las campanas en señal de fiesta ó regocijo. *Crebra cymbalorum percussio.* — met. Quimera, altercacion ó cuestion ligera que tiene uno con otro. *Contentio levis.* — En el juego de los cientos es el lance en que alguno cuenta noventa puntos antes que cuente uno el contrario. *Nonagenta punctorum continua numeratio.*

REPIQUETE. s. m. Toque ligero y festivo que se hace en la campana con otro instrumento de hierro diverso de la lengua de ella. *Cymbalorum levis, crebra festivaque pulsatio.* — LANCE Ó REENCUENTRO.

REPIQUETEAR. v. a. Tocar con viveza las campanas ú otro instrumento sonoro. *Cymbala acutè, leviter crebrèque pulsare.*

REPIQUETEARSE. v. r. Reñir dos ó mas, diciéndose mutuamente sentimientos ó palabras sensibles y de enojo. *Mutuâ contentione rixari.*

REPISA. s. f. Especie de ménsula que sirve para sostener algun busto, vaso ú otro adorno. *Mensulæ architectonicæ genus simulacro, signove alii sustentando.*

REPISO, SA. adj. ant. Pesaroso, arrepentido. — s. m. Vino de inferior calidad que se hace de la uva repisada. *Vinum tenue, vapidum.*

REPITIENTE. p. a. de REPETIR. El que repite y sustenta en escuelas el acto de repeticion. *Thesium propugnator.*

REPIZCADO, DA. p. p. de REPIZCAR.

REPIZCAR. v. a. PELLIZCAR.

REPIZCO. s. m. PELLIZCO.

REPLANTADO, DA. p. p. de REPLANTAR.

REPLANTAR. v. a. Volver á plantar en el suelo ó sitio que ha estado plantado. *Reserere, rursùs plantare.*

REPLANTEADO, DA. p. p. de REPLANTEAR.

REPLANTEAR. v. a. Volver á señalar la planta de un edificio sobre los cimientos sacados á flor de tierra. *Ædificii ichnographiam super fundamenta jacta rursùs designare, delineare.*

REPLANTEO. s. m. La accion de replantear y la planta que por segunda vez se señala sobre los cimientos del edificio para empezar á levantar las paredes. *Ichnographiæ ædificii super cæmenta designatio, ichnographia ipsa rursùs adumbrata.*

REPLECION. s. m. La llenura que resulta de la abundancia de los humores en el cuerpo del animal ó del exceso del mantenimiento. *Copia, plethora.*

REPLEGADO, DA. p. p. de REPLEGAR.

REPLEGAR. v. a. Plegar ó doblar muchas veces. *Replicare.*

REPLETO, TA. adj. Muy lleno. Aplícase regularmente á la persona muy llena de humores ó comida. *Repletus, impletus, plethoricus.*

RÉPLICA. s. f. La instancia ó argumento que se hace á lo que se responde. *Objectum, objectio.* — La respuesta que se da repugnando lo que se dice ó manda. *Repugnans responsio.* — for. El segundo escrito ó alegacion que presenta cada una de las partes, respondiendo á las excepciones que mutuamente se han opuesto. *Contrascriptum.*

REPLICACION. s. f. ant. La accion y efecto de replicar ó contradecir. *Replicatio.* — ant. Repeticion, reiteracion. *Repetitio, reiteratio.* — for. RÉPLICA.

REPLICADO, DA. p. p. de REPLICAR.

REPLICADOR, RA. s. m. y f. El que replica frecuentemente. *Oblocutor.*

REPLICANTE. p. a. de REPLICAR. El que replica. *Replicans, disputator.*

REPLICAR. v. n. Instar ó argüir contra la respuesta ó argumento. *Objecta refellere, retorquere, objicere, reponere.* — Responder como repugnando lo que se dice ó manda. *Reclamare, contradicere.* — v. a. for. Responder y alegar las partes litigantes contra las excepciones que mutuamente se han opuesto. *Contrascriptum, in judicio exhibere.* — ant. Repetir. *Iterare, repetere.*

REPLICATO. s. m. ant. RÉPLICA por la respuesta que se da repugnando, etc. — for. ant. REPLICACION Ó RÉPLICA por el segundo escrito que presenta cada uno de los litigantes.

REPLICON, NA. adj. fam. REPLICADOR. *Molestus reclamator, disputator.*

REPOBLACION. s. f. La accion y efecto de repoblar. *Incolarum frequentatio iterata.*

REPOBLADO, DA. p. p. de REPOBLAR.

REPOBLAR. v. a. Volver á poblar. *Rursùs incolis frequentare.*

REPODRIDO, DA. p. p. de REPODRIR.

REPODRIR. v. a. Podrir mucho. Úsase tambien como recíproco. *Valdè putrescere.*

REPODRIRSE. v. r. met. Pudrirse ó consumirse mucho de callar y disimular algun sentimiento ó pesar. *Contabescere silentio.*

REPOLLAR. v. n. Formar repollo las plantas, como la lombarda, la lechuga, etc. Dícese asimismo de las hojas; y tambien se usa como verbo recíproco. *Condensum conglobatumque meditullium olera quædam efformare.*

REPOLLO. s. m. Especie de col, de que se hace mucho uso, y que tiene hojas firmes y sólidas, comprimidas y abrazadas tan estrechamente, que forman entre todas antes de echar el tallo á manera de una cabeza. *Brassica capitata.* — El grumo ó cabeza mas ó menos orbicular que forman algunas plantas, como la lombarda y cierta especie de lechugas, apiñándose ó apretándose sus hojas unas sobre otras. *Conglobatum quorumdam olerum condensumque meditullium.*

REPOLLUDO, DA. adj. que se aplica á las plantas que forman repollo, como la lombarda, lechuga, etc. *Conglobata planta in globi formam efformata.* — Lo que tiene la figura de repollo. Aplícase regularmente al hombre grueso y chico. *Rotundus, torosus homo.*

REPOLLUELO. s. m. d. de REPOLLO.

REPONER. v. a. Volver á poner, constituir, colocar una cosa en aquel lugar ó estado que tenia. *Reponere.* — Reemplazar lo que falta ó lo que se habia sacado de alguna parte. *Sufficere, subrogare, resarcire.* — Replicar, oponer. *Objicere, obloqui.* — for. Volver la causa ó pleito á su primer estado. *Reponere.*

REPONERSE. v. r. Recobrar la salud ó la hacienda perdida. *Rem familiarem valetudinemve amissam recuperare.*

REPORTACION. s. f. Sosiego, serenidad, tiento, moderacion. *Animi moderatio, cohibitio, refrœnatio.*

REPORTADO, DA. p. p. de REPORTAR. — adj. Moderado, templado, contenido, mirado.

REPORTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de reportar ó reportarse. *Refrœnatio.*

REPORTAR. v. a. Refrenar, reprimir ó moderar alguna pasion del ánimo ó al que la tiene. Úsase tambien como recíproco. *Continere, temperare, moderari.* — Alcanzar, conseguir, lograr, obtener. *Reportare, adipisci.* — Traer ó llevar. *Reportare, revehere.* — ant. Retribuir, pagar, recompensar. *Retribuere, rependere.*

REPORTORIO. s. m. REPERTORIO. — ALMANAQUE.

REPOSADAMENTE. adv. m. Con reposo. *Quietè.*

REPOSADO, DA. p. de REPOSAR. — adj. Sosegado, quieto, tranquilo. *Requietus, pacatus.*

REPOSAR. v. n. Descansar, dar intermision á la fatiga ó trabajo. *Quiescere, requiescere.* — Descansar durmiendo un breve sueño. *Quietem vel somnum capere.* — Permanecer en quietud y paz y sin alteracion una cosa. *Quiescere, vacare, otiari.* — Estar enterrado, yacer, descansar. *Requiescere.* — Sentarse y purificarse algun líquido, precipitándose al fondo las partes mas pesadas. Úsase tambien como recíproco. *Liquorem turbidum subsidere.* — Estar quieto por algun tiempo un líquido compuesto con varios ingredientes para que se sature de ellos. *Quiescere.*

REPOSICION. s. f. La accion y efecto de reponer. *Repositio.*

REPOSITORIO. s. m. ant. El lugar donde se guarda alguna cosa. *Repositorium.*

REPOSO. s. m. Descanso, quietud, intermision del trabajo ó fatiga. *Quies, requies, vacatio.* — Tranquilidad y sosiego del cuerpo ó del ánimo. — ESTAR DE REPOSO. f. ant. Estar de asiento.

REPOSTE. s. m. p. *Ar.* DESPENSA.

REPOSTERÍA. s. f. Oficina destinada en las casas particulares para hacer dulces y bebidas. *Abaci supellectilis, et potionum præfecti officina.* — La dignidad y empleo de repostero mayor en la casa real de los antiguos reyes de castilla. *Magni penuarii regii dignitas.* — El conjunto de provisiones é instrumentos pertenecientes al oficio de repostero, y la gente que se emplea en este ministerio. *Penuariorum seu rei penuariæ collectio.*

REPOSTERO. s. m. En las casas de los poderosos oficial á cuyo cargo está hacer bebidas y dulces. *Abaci supellectilis, et potionum præfectus.* — Paño cuadrado con las armas del príncipe ó señor; el cual sirve para poner sobre las cargas de las acémilas, y tambien para colgar en las antecámaras. *Tapes, stragulum, stemmatibus distinctum.* — DE CAMAS. Criado de la reina, á cuyo cargo está cuidar de la puerta de la antecámara y mullir los colchones de la cama. *Regii lecti administer.* — DE ESTRADOS. El mozo que tiene á su cuidado poner el estrado del rey, y de recogerlo y guardarlo. *Subselliorum vel strati servus.* — MAYOR. Antiguamente en la real casa de Castilla el gefe á cuyo cargo estaba el mando y gobierno de todo lo perteneciente al ramo de repostería y de los empleados en ella, y era una persona de las primeras familias de la monarquía. *Procer rei penuariæ in domo regia præfectus.*

REPREGUNTA. s. f. La réplica ó segunda pregunta que se hace sobre un mismo asunto ó materia. *Iterata postulatio vel interrogatio.*

REPREGUNTADO, DA. p. p. de REPREGUNTAR.

REPREGUNTAR. v. a. Volver á preguntar, instar sobre la misma pregunta. *Iteratò interrogare vel postulare.*

REPRENDEDOR, RA. s. m. y f. ant. REPRENSOR.

REPRENDER. v. a. Corregir, reñir, condenar el dicho ó hecho no conforme á razon. *Reprehendere, arguere.*

REPRENDIDO, DA. p. p de REPRENDER.

REPRENDIENTE. p. a. de REPRENDER. El que reprende. *Reprehendens.*

REPRENDIMIENTO. s. m. ant. REPRENSION.

REPRENSIBLE. adj. Lo que es digno de reprension. *Reprehensibilis.*

REPRENSION. s. f. Amonestacion ó correccion que se hace vituperando lo mal hecho ó dicho, ó lo no conforme á razon. *Increpatio.*

REPRENSOR, RA. s. m. y f. El que reprende *Reprehensor, increpator.*

REPRENSORIO, RIA. adj. ant. Lo que reprende. *Quod reprehendit.*

REPRESA. s. f. La detencion ó estanque que se hace de una cosa. Dícese propiamente del agua que se detiene y se extiende. *Aquæ stagnatio, compressio.* — met. La detencion y reunion de algunas cosas no materiales, como de los afectos y pasiones del ánimo. *Compressio, restrictio.* — MOLER DE REPRESA. f. met. que se dice del que ha estado sin poder hablar por alguna circunstancia, y en llegando á lograr la ocasion habla en demasía. *Voluptati restrictæ subitò habenas laxare.*

REPRESADO, DA. p. p. de REPRESAR.

REPRESALIA. s. f. Retencion de los bienes de una nacion con quien se está en guerra ó de sus individuos. *Clarigatio.* — ant. PRENDA.

REPRESAR. v. a. Recobrar de los enemigos la embarcacion que habian apresado. *Navem, à prædatore, prædone ablatam, recuperare.* — Detener ó estancar el agua corriente. *Stagnare, comprimere.* — met. Detener, contener, reprimir. Úsase tambien como recíproco. *Reprimere, remorari, retinere.*

REPRESARIA. s. f. REPRESALIA.

REPRESENTABLE. adj. Lo que se puede representar ó hacer visible. *Repræsentabilis, visibilis.*

REPRESENTACION. s. f. El acto de representar ó hacer presente una cosa. *Repræsentatio.* — La accion de representar en el teatro algun drama. *Fabulæ vel comœdiæ actio.* — El poema dramático. *Drama.* — Autoridad, dignidad, carácter ó recomendacion de la persona; y así se dice: fulano es hombre de REPRESENTACION en Madrid. *Decor, dignitas, auctoritas.* — Figura, imágen ó idea que sustituye las veces de la realidad. *Effigies, imago.* — La súplica ó proposicion apoyada en razones ó documentos que se hace á los príncipes ó superiores. *Relatio vel repræsentatio ad superiorem.* — for. El derecho de suceder en los bienes, herencia ó mayorazgo por la persona de otro y representándola. *Repræsentatio.*

REPRESENTADO, DA. p. p. de REPRESENTAR.

REPRESENTADOR, RA. s. m. y f. El que representa. *Repræsentans.* — COMEDIANTE.

REPRESENTANTE. p. a. de REPRESENTAR. El que representa. —, TA. s. m. y f. COMEDIANTE, TA. — El que representa á alguna persona ausente, cuerpo ó comunidad. *Vices gerens.*

REPRESENTAR. v. a. Hacer presente alguna cosa con palabras ó figuras que se fijan en la imaginacion. *Repræsentare.* — Informar, declarar ó referir. *Referre ad, repræsentare.* — Manifestar uno en lo exterior alguna cosa que hay ó que le parece. *Repræsentare, referre.* — Recitar en público alguna historia ó tragedia, fingiendo sus verdaderas personas. *Fabulam vel comœdiam agere.* — Subrogarse en los derechos, autoridad ó bienes de otro, como si fuera la misma persona. *Repræsentare, gerere vices vel personam.* — Ser imágen ó símbolo de alguna cosa, ó imitarla perfectamente. *Repræsentare, referre.* — ant. PRESENTAR.

REPRESENTATIVO, VA. adj. Lo que sirve para representar otra cosa. *Quid aliud referens vel repræsentans.*

REPRESION. s. f. La accion y efecto de represar ó represarse. *Actio reprimendi.*

REPRIMENDA. s. f. REPRENSION.

REPRIMIDO, DA. p. p. de REPRIMIR.

REPRIMIR. v. a. Contener, refrenar, templar ó moderar. *Cohibere, continere.*

REPROBABLE. adj. Lo que es digno de reprobacion ó puede reprobarse. *Reprobandus.*

REPROBACION. s. f. La accion y efecto de reprobar. *Reprobatio.* — *Teol.* Propósito ó decreto de la voluntad divina que excluye del reino de los cielos á los que no ha querido librar de la perdicion en que incurrimos todos por el pecado original. Á esta llaman los teólogos *reprobacion negativa. Reprobatio peccatoris.* — *Teol.* Propósito ó decreto de la voluntad divina que condena á las penas del infierno á los que conoció desde la eternidad que habian de morir en pecado mortal. Á esta llaman los teólogos *reprobacion positiva.*

REPROBADAMENTE. adv. m. Con reprobacion.

REPROBADISIMAMENTE. adv. m. sup. de REPROBADAMENTE.

REPROBADÍSIMO, MA. adj. sup. de REPROBADO.

REPROBADO, DA. p. p. de REPROBAR. — adj. RÉPROBO.

REPROBADOR, RA. s. m. y f. El que reprueba. *Reprobans.*

REPROBAR. v. a. Condenar, contradecir, excluir, no admitir ó no aprobar. *Reprobare.* — v. a. *Teol.* Decretar la reprobacion. *Peccatorem reprobare, damnare.*

REPROBATORIO, RIA. adj. Lo que reprueba, ó sirve para reprobar. *Quod reprobat.*

RÉPROBO, BA. adj. El que por eterno decreto está condenado á las penas eternas. Úsase tambien como sustantivo. *Reprobus.*

REPROCHADO, DA. p. p. de REPROCHAR.

REPROCHAR. v. a. Dar en rostro con alguna cosa. *Rejicere, repellere, incusare, exprobrare.* — Despedir, reprobar, desechar, desdeñar. *Repellere, rejicere, reprobare.*

REPROCHE. s. m. ant. La accion de echar en cara alguna cosa. *Improperium, exprobratio.* — ant. Falta que puede echarse en cara. *Noxa, nota improperanda, exprobranda.* — ant. Repulsa, desden, desvío, desaire. *Repulsa, rejectio, aspernatio.*

REPRODUCCION. s. f. La produccion que de nuevo ó segunda vez se hace de una misma cosa, ó la restauracion de la ya deshecha ó destruida. *Reproductio.* — for. La accion de volver á hacer

presente lo que antecedentemente se dijo y alegó. *Reproductio.*

REPRODUCIDO, DA. p. p de REPRODUCIR.

REPRODUCIR. v. a. Volver á producir ó producir de nuevo. *Reproducere.* — for. Volver á hacer presente lo que antecedentemente se dijo y alegó. *Reproducere.*

REPROMISION. s. f. Promesa repetida. *Repromissio.*

REPRUEBA. s. f. Nueva prueba sobre la que ya se ha dado. *Altera probatio.*

REPTADO, DA. p. p. de REPTAR.

REPTADOR. s. m. ant. RETADOR.

REPTAR. v. a. ant. RETAR.

REPTIL. s m. Animal que, ó por carecer de pies, ó por tenerlos muy cortos, arrastra el vientre por tierra para andar. *Reptile.*

REPÚBLICA. s. f. Estado en que gobierna el pueblo. *Respublica, democratia.* — Cualquier estado ó especie de gobierno político. *Respublica, reipublicæ administratio.* — Estado en que gobiernan muchos ya de los principales, ya del pueblo ó de ambos estados indistintamente. *Oligarchia, plurium, non unius, imperium.* — La causa pública, el comun ó su utilidad. *Respublica.* — LITERARIA. El conjunto de los hombres sabios y eruditos. *Litteraria respublica.*

REPUBLICANO, NA. adj. Lo que pertenece á la república. *Quod ad rempublicam attinet.* — Aplícase al ciudadano de una república, y al que es afecto á este género de gobierno. Úsase tambien como sustantivo. *Reipublicæ obediens, populi potentiæ amicus.*

REPÚBLICO, CA. adj. ant. Lo que es propio de una república ó lo que pertenece á ella. *Ad rempublicam pertinens, reipublicæ proprius.* — s. m. El hombre zeloso y amigo del bien público ó que trata del bien comun. *Reipublicæ studiosus, amicus.* — El hombre de representacion que es capaz de los oficios públicos. *Primus in oppidis.*

REPUDIACION. s. f. La accion y efecto de renunciar ó refutar. *Repudiatio.*

REPUDIADO, DA. p. p. de REPUDIAR.

REPUDIAR. v. a. Desechar ó repeler la muger propia. *Repudiare.* — RENUNCIAR.

REPUDIO. s. m. Dimision de la muger propia. *Repudium.*

REPUDRIRSE. v. r. Consumirse interiormente, incomodarse mucho una persona.

REPUESTO, TA. p. p. irreg. de REPONER. — s. m. Prevencion que se tiene para cuando sea necesario. *Paratum vel repositum in futurum.* — El aparador ó mesa en que está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. Dícese tambien de la pieza ó cuarto donde se pone el aparador. *Mensa vel locus, in quo parata eduliorum receptacula deponuntur.* — En el juego del hombre es la obligacion que tiene el que entra de poner tanta cantidad cuanta habia en la polla, por no haber hecho las bazas que son precisas para ganarla. *In ludo mulctæ repositio.* — DE REPUESTO. mod. adv. DE PREVENCION.

REPUGNADO, DA. p. p. de REPUGNAR.

REPUGNANCIA. s. f. Oposicion ó contradiccion entre dos cosas. *Repugnantia.* — Tedio, aversion á las cosas ó personas. *Aversio.* — Aversion ó resistencia que se siente á consentir ó hacer alguna cosa. *Repugnantia.* — *Filos.* Incompatibilidad de dos atributos ó cualidades en una misma cosa.

REPUGNANTE. p. a. de REPUGNAR. Lo que repugna. *Repugnans.*

REPUGNANTEMENTE. adv. m. Con repugnancia.

REPUGNANTÍSIMO, MA. adj. sup. de REPUGNANTE. *Valdè repugnans.*

REPUGNAR. v. a. Tener oposicion una cosa á otra. *Repugnare.* — Contradecir ó negar una cosa. *Repugnare, reclamare.* — Hacer de mala gana ó admitir con dificultad alguna cosa. *Ægrè vel gravatè ferre vel facere.* — *Filos.* Implicar ó no poderse verificar una cosa de otra. *Repugnare.*

REPULGADO, DA. p. p. de REPULGAR. — adj. AFECTADO.

REPULGAR. v. a. Retorcer la orilla del lienzo, seda, paño ú otra tela con el dedo pulgar y coserla. *Replicare, complicare.* — Hacer repulgos y labores en las empanadas, pasteles y otras cosas de pasta. *Placentæ oram crustamve opere pistorio convolvere, configurare.*

REPULGO. s. m. La torcedura que se hace al lienzo, paño ú otra cosa cosida con hilo ó seda á pespunte ó vainilla. *Plicatura, replicatio.* — La gracia y adorno exterior que hacen á las empanadas ó pasteles al rededor de las masas. *Massæ picturæ.* — REPARAR EN REPULGOS DE EMPANADA. f. met. y fam. Detenerse ó asirse de cosas de poca importancia. *In re levissima offendi.*

REPULIDO, DA. p. p. de REPULIR. — adj. Acicalado, peripuesto. *Politus, cincinnus.*

REPULIR. v. a. Volver á pulir, pulir de nuevo. *Perpolire.* — met. Acicalar, componer con demasiada afectacion. Úsase tambien como recíproco. *Nimis ornare, exornare.*

REPULSA. s. f. Desprecio ó denegacion de lo que se pide. *Repulsa.*

REPULSADO, DA. p. p. de REPULSAR.

REPULSAR. v. a. Desechar, repeler ó despreciar una cosa, negar lo que se pide ó pretende. *Repellere, rejicere, renuere.*

REPULSION. s. f. *Fis.* La accion ó efecto de repeler. *Repulsio.* — REPULSA.

REPULSIVO, VA. adj. Lo que tiene accion ó virtud de repulsar. *Repulsandi vim habens.*

REPULSO, SA. p. p. irreg. ant. de REPELER.

REPULLO. s. m. Movimiento violento del cuerpo, especie de encogida ó corcovo que se da por temor ó susto. *Subsaltatio.* — REHILETE, flechilla. — met. Demostracion exterior y violenta de la sorpresa que causa algun suceso inesperado. *Motus exacerbationis signum.* — *Germ.* El acetre.

REPUNTA. s. f. PUNTA Ó CABO DE TIERRA. — Cosa muy corta, pequeña porcion ó parte mínima de alguna cosa. *Particula.* — Desazon, quimera ó reencuentro. *Rixa.*

REPUNTADO, DA. p. p. de REPUNTAR.

REPUNTAR. v. n. *Náut.* Empezar la mar á moverse para la creciente. *Maris æstum incipere.*

REPUNTARSE. v. r. Empezar á volverse el vino, tener punta de vinagre. *Acescere, subacescere.* — Desazonarse, indisponerse ligeramente una persona con otra, ó tener entre sí algun leve y pasagero resentimiento. *Exacerbari.*

REPURGADO, DA. p. p. de REPURGAR.

REPURGAR. v. a. Volver á limpiar ó purificar una cosa. *Iteratò vel denuò purgare.*

REPUTACION. s. f. Fama y crédito en que está alguno por sus prendas ó acciones. *Existimatio.*

REPUTADO, DA. p. p. de REPUTAR.

REPUTANTE. p. a. de REPUTAR. El que reputa. *Reputans.*

REPUTAR. v. a. Estimar, juzgar ó hacer concepto del estado ó calidad de alguna cosa. *Æstimare, existimare.* — APRECIAR; y así se dice: esto está REPUTADO en tanto.

REQUEBRADILLO, LLA. adj. d. de REQUEBRADO.

REQUEBRADO, DA. p. p. de REQUEBRAR.

REQUEBRADOR. s. m. El que requiebra. *Blandiloquus, amoris allector.*

REQUEBRAR. v. a. ant. Volver á quebrar en piezas mas menudas lo que estaba ya quebrado. *Minutatim frangere, concidere.* — met. Galantear, cortejar á una dama, decir requiebros. *Blanditiis vel lenociniis amorem excitare, accendere, amatoriis verbis ludere.*

REQUEJAMIENTO. s. m. ant. QUEJA Ó SENTIMIENTO.

REQUEJAR. v. a. ant. QUEJARSE Ó DARSE POR SENTIDO.

REQUEMADO, DA. p. p. de REQUEMAR. — adj. Lo que está de color oscuro denegrido, especialmente por haber estado mucho al sol. *Adustus.* — Un género de tejido delgado muy negro y con cordoncillo, sin lustre, de que se hacian mantos. *Subtilis tela atra.*

REQUEMAMIENTO. s. m. RESQUEMO.

REQUEMANTE. p. a. de REQUEMAR.

REQUEMAR. v. a. Volver á quemar ó tostar con exceso alguna cosa. *Torrere, adurere.* — Secar el jugo de las plantas haciéndoles perder su verdor. *Exurere, calcinare.* — RESQUEMAR. — Hablando de la sangre ó de los humores del cuerpo humano encenderlos excesivamente. *Accendere, inflammare.*

REQUEMARSE. v. r. Sentir interiormente y sin explicarse. *Aduri.*

REQUEMAZON. s. f. RESQUEMO.

REQUERIDO, DA. p. p. de REQUERIR.

REQUERIDOR. s. m. El que requiere. *Qui requirit.*

REQUERIMIENTO. s. m. for. Acto judicial por el cual se amonesta que se haga ó se deje de ejecutar alguna cosa. *Monitio juridica vel denuntiatio.* — Intimacion, aviso ó noticia que se pasa á uno haciéndole sabedor de alguna cosa con autoridad pública. *Postulatio, denuntiatio.*

REQUERIR. v. a. Intimar, avisar ó hacer saber alguna cosa con autoridad pública. *Monere, denuntiare.* — Reconocer ó examinar el estado en que se halla alguna cosa. *Sollicitare, requirere.* — Necesitar ó ser necesario. *Requirere.* — Acudir ó suministrar alguna cosa. *Curare, sollicitare.* — Solicitar, pretender, explicar su deseo ó pasion amorosa. *Allicere, sollicitare.* — Inducir, persuadir. *Cohortari, suadere.*

REQUESON. s. m. Coagulacion de las partes mantecosas y caseosas de la leche, que se hace cociéndola con un poco de cuajo, y separando despues el suero por un colador. *Pinguior et caseosa lactis pars coctione coagulata.* — La segunda cuajada que se saca del residuo de la leche despues de hecho el queso.

REQUESONARSE. v. r. Cortarse la leche, y empezar á hacerse requeson. *Decoctum lac coagulari.*

REQUIBE. s. m. ARREQUIBE.

REQUIEBRO. s. m. El dicho ó palabra dulce, amorosa, atractiva con que se expresa la ternura del amor. *Allectio amatoria vel blanditiæ.* — El quiebro ó trinado que se hace en la voz cuando se canta. *Sonus vocis inflexus, modulationis inflexio.*

REQUINTADO, DA. p. p. de REQUINTAR.

REQUINTADOR, RA. s. m. y f. El que requinta en los remates de los arrendamientos. *Licitator quintam licitationis partem augens.*

REQUINTAR. v. a. Pujar la quinta parte en los arrendamientos despues de rematados y quintados. *Quintam conductionis partem licitando rursùm augere.* — met. Sobrepujar, exceder, aventajar mucho. *Longè præstare, antecellere, superare.* — *Mús.* Subir ó bajar cinco puntos una cuerda ó tono. *Tonum remittere.*

REQUINTO. s. m. Segundo quinto que se saca de una cantidad de que se habia extraido ya la quinta parte. *Quinta pars rursùs post aliam quintam partem deducta.* — La puja de quinta parte que se hace en los arrendamientos despues de haberse rematado y quintado. *Licitatio, quinta conductionis parte, aucta.* — Servicio extraordinario que se impuso á los indios del Perú y en algunas otras provincias en el reinado de Felipe II, y era una quinta parte de la suma de sus contribuciones ordinarias. *Tributi genus extra ordinem indis imperati.*

REQUISA. s. f. La visita y reconocimiento de los presos y prisiones que por el dia y por la noche repite el carcelero. *Quotidiana incarceratorum requisitio à carceris custode peracta.*

REQUISICION. s. f. for. ant. REQUERIMIENTO.

REQUISITO, TA. p. p. irreg. de REQUERIR. — s. m. La circunstancia ó condicion que se requiere para alguna cosa. *Requisitum.*

REQUISITORIO, RIA. adj. [illegible] despacho de un juez á otro, en que [illegible], con el termino que se debe, [illegible] miento suyo. Úsase [illegible] la terminacion femenina [illegible]

culina. *Requisitoriæ litteræ, postulatio unius judicis ad alterum.*

RES. s. f. Cualquier animal cuadrúpedo de algunas especies domésticas, como del ganado vacuno, lanar, etc. ó de las salvages, como venados, jabalíes, etc. *Pecus.* — DE VIENTRE. La res paridera en los rebaños, vacadas, etc. *Pecus fœcundum.* — Á LA RES VIEJA ALÍVIALE LA REJA. ref. que significa que se debe procurar á los viejos el alivio en las cargas y trabajos.

RESABER. v. a. Saber muy bien una cosa. *Planè scire.* — v. n. Ser demasiadamente bachiller, causando enfado con lo que dice al que le oye. *Sapientem se jactare vel sciolum.*

RESABIADO, DA. p. p. de RESABIAR.

RESABIAR. v. a. Hacer tomar algun vicio ó mala costumbre. Úsase tambien como recíproco. *Vitium parere, contrahere.*

RESABIARSE. v. r. Disgustarse ó desazonarse. *Exacerbari.* — SABOREARSE.

RESABIDO, DA. p. p. de RESABER. — adj. El que se precia de muy sabio y entendido. *Doctus, peritus, sciolus.*

RESABIO. s. m. El sabor desagradable que deja alguna cosa. *Ingratus sapor.* — Vicio ó mala costumbre que se toma ó adquiere. *Vitium.* — met. ant. Disgusto. *Tœdium.*

RESACA. s. f. El movimiento que hace la onda del agua del mar y rios caudalosos cuando se retira volviendo de la orilla ó playa. *Refluentis maris motus.*

RESACAR. v. a. ant. SACAR.

RESALADO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene mucha sal, chiste, gracia y meneo. *Festivus, jocosus.*

RESALIDO, DA. p. p. de RESALIR.

RESALIR. v. n. *Arq.* Salir afuera ó al aire en los edificios ú otras cosas. *Exstare, protendi.*

RESALTAR. v. n. Rechazar ó dar segundo bote ó salto un cuerpo por la mayor fuerza ó resistencia que halla en otro que toca ó tropieza. *Resilire.* — Saltar, despegarse ó disminuirse un cuerpo que estaba pegado á otro; y asi se dice: esta pintura ó barniz se RESALTA. *Resilire.* — Sobresalir en parte algun cuerpo en otro en los edificios ú otras cosas. *Exstare, protendi, prominere.* — met. Venir prontamente alguna cosa á los ojos por singularidad. *Resilire, ferire, oculos perstringere.*

RESALTE. s. m. La parte que sobresale de las demas en alguna cosa. *Prominentia.* — *Arq.* RESALTO.

RESALTO. s. m. El rechazo ó repercusion que hace un cuerpo dando en otro de mayor consistencia. *Resultatio, rejectus.* — *Arq.* La parte que sobresale de la línea principal. *Prominentia.* — Lo que sobresale algo en una superficie que debia ser plana. *Eminens.* — *Mont.* Modo de cazar al jabalí, que consiste en tirarle el ballestero al tiempo que obligado á levantarse y salir de su cama, se para á reconocer de lo que huye. *Apri consistentis ictus.*

RESALUDADO, DA. p. p. de RESALUDAR.

RESALUDAR. v. a. Corresponder á la salutacion, cortesía ó atencion de otro. *Resalutare.*

RESALUTACION. s. f. Correspondencia á la cortesía ó salutacion que otro hace. *Resalutatio.*

RESARCIMIENTO. s. m. La accion y efecto de resarcir. *Compensatio.*

RESARCIR. v. a. Indemnizar, reparar, compensar un daño, perjuicio ó agravio. Úsase tambien como recíproco. *Resarcire, compensare.*

RESBALADERO. s. m. El lugar expuesto á que alguno se deslice y caiga. *Lubricus locus.* —, RA. adj. RESBALADIZO por el parage en que es fácil resbalar. — met. Lo que expone á incurrir en alguna falta. *Lubricus.*

RESBALADIZO, ZA. adj. Lo que resbala ó escurre fácilmente. *Quod facilè labitur.* — Aplícase al parage en que está expuesto alguno á resbalarse.

RESBALADOR, RA. s. m. y f. El que resbala. *Qui labitur.*

RESBALADURA. s. f. La señal ó huella que queda de haber resbalado. *Lapsûs vestigium.*

RESBALAMIENTO. s. m. RESBALON.

RESBALANTE. p. a. de RESBALAR. Lo que resbala ó se desliza. *Labens.*

RESBALAR. v. n. Escurrir ó deslizarse una cosa, irse los pies. Úsase tambien como recíproco. *Labi.* — met. Faltar á su obligacion, ó caer en alguna culpa ó cometer algun desliz. Úsase tambien como recíproco. *Labi.*

RESBALON. s. m. El acto de resbalar ó el principio de la caida. *Lapsus, prolapsio.* — met. Caida ó desliz en algun delito ó culpa. *Lapsus.*

RESBALOSO, SA. adj. RESBALADIZO. — RESBALADERO.

RESCALDADO, DA. p. p. de RESCALDAR.

RESCALDAR. v. a. ESCALDAR.

RESCALDO. s. m. ant. RESCOLDO.

RESCATADO, DA. p. p. de RESCATAR.

RESCATADOR, RA. s. m. y f. El que rescata. *Redemptor.*

RESCATAR. v. a. Recobrar por precio lo que el enemigo ha robado. Por extension se entiende de cualquiera cosa que pasó á agena mano. *Redimere.* — Cambiar ó trocar una cosa por otra. Es voz usada en las Indias. *Permutare, commutare.* — Redimir la vejacion, libertar del trabajo ó contratiempo. *Redimire.*

RESCATE. s. m. El recobro ó redencion por precio de lo que robó el enemigo. Latamente se toma por el que se hace de cualquier cosa que está en poder de otro. *Redemptio.* — El mismo dinero con que se redime ó rescata. *Pretium redemptionis.* — Cambio ó permuta. *Permutatio.*

RESCAZA. s. f. Pescado. ESCORPINA.

RESCINDIDO, DA. p. p. de RESCINDIR.

RESCINDIR. v. a. Anular, invalidar algun contrato, obligacion, testamento. *Rescindere.*

RESCISION. s. f. La accion y efecto de rescindir. *Rescissio.*

RESCISORIO, RIA. adj. Lo que rescinde ó sirve para rescindir o lo que puede rescindirse. *Rescissorius.*

RESCOLDO. s. m. La ceniza caliente que conserva en sí alguna brasa muy menuda. *Cineres prunarum reliquiis misti.* — met. Escozor, recelo ó escrúpulo. *Uredo animi, scrupulus, anxietas.*

RESCONTRADO, DA. p. p. de RESCONTRAR.

RESCONTRAR. v. a. Compensar en las cuentas una partida con otra. *Compensare, rependere.*

RESCRIBIR. v. a. Contestar, responder por escrito á alguna carta ó papel. *Respondere.*

RESCRIPTO. s. m. Órden, mandato del príncipe, por motu propio, ó en respuesta á la súplica ó requerimiento que se le hace por escrito. *Rescriptum.*

RESCRIPTORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á los rescriptos. *Ad rescripta pertinens.*

RESCRITO. s. m. ant. RESCRIPTO.

RESCUENTRO. s. m. Compensacion de una partida con otra en una cuenta. *Compensatio.*

RESECACION. s. f. La accion y efecto de resecar ó resecarse. *Exsiccatio.*

RESECADO, DA. p. p. de RESECAR.

RESECAR. v. a. Secar mucho. Úsase tambien como recíproco. *Exsiccare.*

RESECO, CA. adj. Lo demasiadamente seco. *Exsiccatus nimis, aridus.* — Se aplica á las personas excesivamente flacas y de pocas carnes. *Macer nimis.* — s. m. Parte seca del árbol ó arbusto. *Exsiccatio.* — Entre colmeneros la parte de cera que queda sin melar. *Arefacta cera.*

RESEGADO, DA. p. p. de RESEGAR.

RESEGAR. v. a. Volver á segar una tierra ya segada. *Iterùm metere.*

RESELLADO, DA. p. p. de RESELLAR.

RESELLANTE. p. a. de RESELLAR. El que resella. *Sigillum apponens.*

RESELLAR. v. a. Volver á sellar la moneda ú otra cosa. *Iterùm sigillo munire.*

RESELLO. s. m. El segundo sello que se echa á la moneda ó á otra cosa. *Iterata obsignatio.*

RESEMBLAR. v. n. ant. Asemejarse, parecerse una cosa á otra. Usábase tambien como recíproco. *Similem esse.*

RESEMBRADO, DA. p. p. de RESEMBRAR.

RESEMBRAR. v. a. Volver á sembrar un mismo terreno ó parte de él. *Iterùm seminare.*

RESENTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RESENTIDO. *Valdè indignatus vel commotus.*

RESENTIDO, DA. p. p. de RESENTIRSE.

RESENTIMIENTO. s. m. La muestra ó seña de sentirse ó quebrantarse alguna cosa. *Fissura, rima.* — met. Desazon, desabrimiento ó queja que queda de algun dicho ó accion ofensiva. *Offensio, dolor, animi exacerbatio.*

RESENTIRSE. v. r. Empezar á flaquear ó sentirse una cosa. *Fissuris vel rimis laborare, findi.* — met. Dar muestras de sentimiento ó pesar por alguna cosa. *Subirasci, exacerbari.*

RESEÑA. s. f. Revista que se hace de la tropa. *Recensio copiarum vel militum.* — La nota que se toma de las señales mas distintivas del cuerpo del hombre ó de algun animal para venir en conocimiento de ellos. *Notæ corporis hominis.* — La señal que previamente anuncia ó da á entender alguna cosa. *Signum.*

RESEÑADO, DA. p. p. de RESEÑAR.

RESEÑAR. v. a. Tomar ó sentar las señas de alguno para venir en conocimiento de él. *Notas, signa alicujus capere.*

RESEQUIDO, DA. adj. Dícese de una cosa que siendo húmeda por su naturaleza, se ha vuelto seca por accidente. *Exsiccatus.*

RESERVA. s. f. Guarda ó custodia que se hace de alguna cosa, ó prevencion de ella para que sirva á su tiempo. *Reservatio, repositio.* — El secreto que se guarda ó encarga. *Arcanum, secretum.* — La excepcion que el superior hace de parte de las facultades que concede al inferior. — RESERVACION Ó EXCEPCION. — met. Arte ó cautela para no descubrir el interior. *Cautela, calliditas.* — Discrecion, circunspeccion, comedimiento. *Prudentia, circumspectio.* — for. La declaracion que hace el juez en su sentencia de que por ella no se le perjudique á alguna de las partes para que pueda deducir su derecho en distinto juicio ó de distinto modo. — La accion de reservar solemnemente el Santísimo Sacramento. — *En algunas partes* RESERVADO por el Sacramento. — Á RESERVA. mod. adv. Á escondidas, con secreto. — SIN RESERVA. mod. adv. Abierta ó sinceramente, con franqueza, sin disfraz. *Ingenuè, ex animi sententiâ.*

RESERVACION. s. f. La accion y efecto de reservar. *Reservatio.*

RESERVADAMENTE. adv. m. Con reserva ó bajo sigilo. *Secretò.*

RESERVADO, DA. p. p. de RESERVAR. — adj. Cauteloso, detenido en manifestar su interior. *Cautus.* — Comedido, discreto, circunspecto. *Prudens.* — s. m. *En algunas partes* el sacramento de la Eucaristía que se guarda en el sagrario. Asi se dice: en tal iglesia no hay RESERVADO.

RESERVAR. v. a. Guardar para en adelante ó para cuando sea necesario alguna cosa de las que actualmente se manejan. *Reservare.* — Dilatar para otro tiempo lo que se habia de ejecutar ó comunicar al presente. *Reservare, reponere, differre.* — Exceptuar, dispensar de alguna ley comun. *Excipere, eximere.* — Separar ó apartar alguna cosa de lo que se distribuye, reteniéndola para sí ó para entregarla á otro. *Reservare.* — Retener ó no comunicar alguna cosa, ó el ejercicio ó conocimiento de ella. — Encubrir, ocultar, callar alguna cosa. *Reservare, abscondere.* — Encubrir ú ocultar el Santísimo Sacramento que estaba manifiesto ó patente. *Sacramentum corporis Christi reservare.* — En palacio y en las casas principales, hablando de los criados, es JUBILAR. — Se dice en algunos juegos de naipes de ciertas cartas con que no hay obligacion de servir, y con que se mata cuando le acomoda al que las tiene.

RESERVARSE. v. r. Conservarse ó irse deteniendo para mejor ocasion. *Sese reservare vel servare.* — Cautelarse, precaverse, guardarse, desconfiar de alguno. *Cavere aliquem.*

RESFRIADO, DA. p. p. de RESFRIAR. — s. m. Destemple ó indisposicion causada por la traspira-

cion detenida. *Constipatio corporis ex frigore.* — *En algunas partes* el riego que se da á la tierra cuando está seca y dura para que se pueda arar.— COCER Ó COCERSE EL RESFRIADO. fr. Restituirse á su estado natural los líquidos que se alteraron por la constipacion. *Ex obstructione frigoris ad sanitatem restitui.*

RESFRIADOR. s. m. El que resfria. *Refrigerator.*

RESFRIADURA. s. f. En las caballerías RESFRIADO.

RESFRIAMIENTO. s. m. ENFRIAMIENTO.

RESFRIANTE. p. a. de RESFRIAR. Lo que resfria. *Refrigerans.*

RESFRIAR. v. a. ant. ENFRIAR. — Refrescar, templar el calor. *Refrigerare.* — met. Entibiar, templar el ardor ó fervor. Úsase tambien como recíproco.— v. n. Empezar á hacer frio.

RESFRIARSE. v. r. Destemplarse el cuerpo del animal por cerrarse los poros impidiéndose la traspiracion. *Frigore obstrui.*

RESFRIO. s. m. RESFRIADO.

RESGADO, DA. p. p. de RESGAR.

RESGAR. v. a. ant. RASGAR.

RESGUARDADO, DA. p. p. de RESGUARDAR.

RESGUARDAR. v. a. Defender ó reparar. *Præmunire, defendere.*

RESGUARDARSE. v. r. Cautelarse, precaverse ó prevenirse contra algun daño. *Cavere.*

RESGUARDO. s. m. La guardia y seguridad que se pone en alguna cosa. *Cautio, præmunitio.* — Defensa ó reparo. — La seguridad que por escrito se hace en las deudas ó contratos. *Cautio.* — El cuidado de zelar que no se introduzcan géneros de contrabando ó sin pagar los derechos los que los adeudan. — El conjunto de los empleados en el cuidado de que no se introduzcan géneros de contrabando ó sin pagar los derechos.

RESIDENCIA. s. f. Morada, domicilio ó asistencia ordinaria en algun lugar. *Residentia.* — La mansion ó permanencia en el lugar en que se tiene algun empleo ó ministerio eclesiástico ó secular para cumplir con las obligaciones que le son anejas. — El espacio de tiempo de un año ó mas ó menos que debe residir el eclesiástico en el lugar de su beneficio. *Residentia.* — La cuenta que toma un juez á otro ó á otra persona de cargo público de la administracion de su oficio por aquel tiempo que estuvo á su cuidado. Por extension se dice de otros cargos que se hacen ó de la cuenta que se pide. *Ratio, inquisitio.* — El cargo ó ministerio del residente por su príncipe en alguna corte extrangera. *Munus regii procuratoris assidui.* — La casa de jesuitas que no está erigida en colegio ni en profesa, ni es granja ni casa de campo. *Residentia.* — El proceso ó autos formados al residenciado. *De ratione reddendâ instrumenta.*

RESIDENCIADO, DA. p. p. de RESIDENCIAR.

RESIDENCIAL. adj. que se aplica al empleo ó ministerio que pide residencia personal. *Quod præsentiam desiderat.*

RESIDENCIAR. v. a. Tomar cuenta á alguno de la administracion del empleo que se puso á su cargo. Por extension se dice de la cuenta que se pide ó cargo que se hace en otras materias. *Rationem petere, inquirere.*

RESIDENTE. p. a. de RESIDIR. El que reside ó mora en algun lugar. *Incola, commorans.* — El ministro que reside en alguna corte extrangera para los negocios de su soberano sin el cárácter de embajador. *Regius procurator assiduus.*

RESIDENTEMENTE. adv. m. Con ordinaria residencia ó asistencia. *Constanter, assiduò.*

RESIDIR. v. n. Morar en algun lugar ó estar de asiento en él. *Commorari, incolere.* — Estar cualquier cosa inmaterial en una persona, etc. *Esse.* — Asistir uno personalmente, y permanecer por tiempo determinado en el lugar por razon de su empleo, dignidad ó beneficio. *Commorari.*

RESIDUO. s. m. Parte ó porcion que queda de algun todo. *Residuum, reliquum.*

RESIEMBRA. s. f. La siembra que se hace en un terreno sin dejarle descansar. *Continua seminatio.*

RESIGNA. s. f. La renuncia que se hacia del beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado.

RESIGNACION. s. f. La entrega voluntaria que uno hace de sí, poniéndose en las manos y voluntad de otro. *Resignatio.* — RESIGNA.

RESIGNADAMENTE. adv. m. Con resignacion.

RESIGNADÍSIMO, MA. adj. sup. de RESIGNADO. *Valdè acquietus.*

RESIGNADO, DA. p. p. de RESIGNAR.

RESIGNANTE. p. a. de RESIGNAR. El que resigna. *Resignans.*

RESIGNAR. v. a. Renunciar ó hacer dimision de algun beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado. *Resignare.*

RESIGNARSE. v. r. Rendirse, entregarse, humillarse á la voluntad de otro, ponerse en sus manos. *Voluntati alterius se tradere, committere.*

RESIGNATARIO. s. m. El sugeto en cuyo favor se hacia la resigna.

RESINA. s. f. Materia untuosa, inflamable y viscosa que sudan ciertos árboles, y especialmente el pino. *Resina.*

RESINOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene ó destila resina. *Resinosus.*

RESÍSA. s. f. La octava parte que se saca de la otra octava que en el vino, vinagre y aceite se habia cobrado por el derecho de la sisa. *Vectigal quod ex secundâ libræ, seu mensuræ diminutione confertur.*

RESISADO, DA. p. p. de RESISAR.

RESISAR. v. a. Achicar mas las medidas ya sisadas del vino, vinagre y aceite, rebajando de ellas lo correspondiente á la resisa. *Diminutas mensuras iterùm diminuere.*

RESISTENCIA. s. f. La accion y efecto de resistir. *Resistentia, repugnantia.*

RESISTENTE. p. a. de RESISTIR. Lo que resiste ó se resiste. *Resistens.*

RESISTERO. s. m. El tiempo de medio dia hasta las dos en el verano cuando el sol hiere con mayor fuerza. *Solis æstus.* — El calor causado por la reverberacion del sol, y el lugar en que se percibe. *Solis reverberatio, repercussio.*

RESISTIBLE. adj. c. Lo que puede resistirse, aguantable, soportable. *Tolerabilis, patibilis.*

RESISTIDO, DA. p. p. de RESISTIR.

RESISTIDOR, RA. s. m. y f. El que resiste. *Qui resistit.*

RESISTIR. v. n. Oponerse un cuerpo ó una fuerza, á la accion ó violencia de otra. Úsase tambien como recíproco. *Resistere.* — Repugnar, contradecir. *Resistere, repugnare.* — v. a. Tolerar, aguantar ó sufrir. *Sufferre, tolerare, sustinere.* — Combatir las pasiones, deseos, etc. — Rechazar, repeler ó contrarestar. *Rejicere, obsistere, impetum reprimere.*

RESISTIRSE. v. r. Bregar, forcejar. *Contendere.*

RESMA. s. f. El mazo de veinte manos de papel. *Chartarum quingentearium.*

RESOBRAR. v. n. Sobrar mucho. *Multùm superesse.*

RESOBRINO, NA. s. m. y f. El hijo del sobrino carnal. *Consobrini filius.*

RESOL. s. m. La reverberacion del sol de un cuerpo en otro. *Solis reverberatio, repercussio.*

RESOLADO, DA. p. p. de RESOLAR.

RESOLANA. s. f. RESOLANO.

RESOLANO. s. m. El sitio donde se toma el sol resguardado del viento. *Solarium.*

RESOLAR. v. a. Volver á solar.

RESOLGAR. v. n. ant. RESOLLAR.

RESOLUBLE. adj. Lo que se puede resolver fácilmente. *Quod facilè solvi potest.*

RESOLUCION. s. f. La determinacion que se toma sobre un negocio. *Resolutio, deliberatio, consilium.* — Ánimo, valor ó arresto. *Fortitudo, magnanimitas, animositas.* — Decision ó solucion de alguna duda ó dificultad. *Solutio resolutio.* — *Med. y Cir.* La disipacion ó evaporacion del humor por los poros ó por la insensible traspiracion ó por otra via. *Humoris resolutio, extispatio, exhalatio.* — La disolucion de un todo por desunirse ó separarse sus partes. *Dissolutio.* — Desembarazo, libertad ó despejo en decir ó hacer alguna cosa. *Expeditio, libertas.* — Análisis ó division que física ó mentalmente se hace de un compuesto en sus partes para reconocerlas cada una de por sí. *Resolutio.* — Actividad, prontitud, viveza. *In agendo celeritas.* — Resúmen. *Epilogus.* — EN RESOLUCION. mod. adv. En sustancia, en suma, en pocas palabras, en resumidas cuentas, en conclusion. *Uno verbo.*

RESOLUTAMENTE. adv. m. ant. RESUELTAMENTE.

RESOLUTÍSIMO, MA. adj. sup. de RESOLUTO. *Resolutissimus.*

RESOLUTIVAMENTE. adv. m. Con decision.

RESOLUTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de disolver, disipar, dividir y atenuar los humores. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod solvere seu laxare valet.* — Aplícase al órden ó método en que se procede analíticamente ó por resolucion. *Analyticus.*

RESOLUTO, TA. p. p. irreg. ant. de RESOLVER. — adj. RESUELTO. — Compendioso, abreviado, resumido. *In compendium redactus.* — Versado, diestro, expedito. *Versatus, assuefactus, promptus.*

RESOLUTORIAMENTE. adv. m. Con resolucion. *Absolutè.*

RESOLUTORIO, RIA. adj. Lo que tiene resolucion. *Celer, promptus.*

RESOLVENTE. *Fis. y Med.* p. a. de RESOLVER. Lo que resuelve, disipa ó atenúa. *Solvens.*

RESOLVER. v. a. Decidir, determinar sobre alguna materia. *Resolvere, deliberare, decernere, consilium assumere.* — Resumir, epilogar, recapitular. *In compendium redigere.* — Desatar alguna dificultad ó dar solucion á alguna duda. *Resolvere, absolvere, solvere, expedire.* — Disolver ó dividir un todo en sus partes desatando ó deshaciendo la union. *Resolvere, solvere, liquefacere.* — *Fis. y Med.* Hacer que se disipe, desvanezca, exhale ó evapore alguna cosa, dividir, atenuar. Úsase tambien como recíproco. — Deshacer, destruir. *Dissipare.* — Deshacer un agente natural alguna cosa cuyas partes separa destruyendo su union. Úsase tambien como recíproco. *Dissolvere.* — Analizar, dividir física y mentalmente un compuesto en sus partes ó elementos para reconocerlos cada uno de por sí. *Singillatim dividere.*

RESOLVERSE. v. r. Arrestarse á decir ó hacer alguna cosa. *Apud se statuere, deliberare.* — Reducirse, venir á parar una cosa en otra. *Se vertere.*

RESOLVIENTE. *Fis. y Med.* p. a. ant. de RESOLVER. Lo que resuelve, disipa ó atenua. *Dissolvens.*

RESOLLAR. v. n. Echar el aliento con algun ruido. *Spirare, respirare.* — Hablar. Úsase frecuentemente con la negacion: y así se dice: no RESOLLÓ. *Respirare.* — Desembarazarse ó estar libre de las ocupaciones ó cuidados que molestaban. *Animum laxare, respirare licere.*

RESONACION. s. f. El sonido causado por repercusion. *Sonum repercutiens.*

RESONANCIA. s. f. Prolongacion del sonido que se va disminuyendo por grados. *Soni continuatio.* — *Poét.* CONSONANCIA.

RESONANTE. p. a. de RESONAR. Lo que resuena. *Resonans.*

RESONAR. v. n. Hacer sonido por repercusion ó sonar mucho. *Resonare.*

RESOPLAR. v. n. Soplar con continuacion ó resollar con fuerza. *Reflare, crebrò respirare.* — Bufar el caballo rezeloso, el toro ú otro animal.

RESOPLIDO. s. m. El resuello fuerte con continuacion. *Reflatus.* — Bufido del caballo, etc.

RESOPLO. s. m. RESOPLIDO.

RESORBER. v. a. Volver á sorber.

RESORTE. s. m. MUELLE, pieza de hierro ó

La fuerza elástica de alguna cosa. — met. El medio de que alguno se vale para hacer ó lograr alguna cosa. *Ratio, via.*

RESPALDADO, DA. p. p. de RESPALDAR.

RESPALDAR. v. a. Sentar, notar ó apuntar alguna cosa á la espalda ó vuelta de un escrito. Dícese regularmente de lo que se paga á cuenta de alguna escritura de obligacion ó de un vale. *Tergo notare.* — s. m. RESPALDO.

RESPALDARSE. v. r. Inclinarse de espaldas ó arrimarse á la silla ó banco. *Assidere.* — *Albeit.* Desconcertarse el hueso de la espalda á la caballería.

RESPALDO. s. m. La vuelta del papel ó escrito en que se nota alguna cosa, y tambien se toma por lo mismo que se nota. *Chartæ tergum, à tergo notatio.* — La parte de la silla ó banco en que descansan las espaldas.

RESPECTAR. v. imp. RESPETAR.

RESPECTIVAMENTE. adv. m. Comparativamente, con relacion á otra cosa. *Respectu.*

RESPECTIVE. adv. m. tomado del latin, que se usa en castellano por RESPECTIVAMENTE.

RESPECTIVO, VA. adj. Lo que conviene particularmente á alguno. *Respectivus.*

RESPECTO. s. m. La razon, relacion ó proporcion de una cosa á otra. *Respectus.* — Á, ó RESPECTO DE. mod. adv. En comparacion, en atencion, en consideracion. *Respectu, præ, ut.* — AL RESPECTO. mod. adv. Á proporcion, á correspondencia, respectivamente. *Respectu.*

RESPELUZADO, DA. p. p. de RESPELUZAR.

RESPELUZAR. v a. ant. DESPELUZAR. Usábase tambien como recíproco.

RESPETABLE. adj. Lo que es digno de respeto. *Venerabilis, reverentiâ dignus.*

RESPETADO, DA. p. p. de RESPETAR.

RESPETADOR, RA. s. m. y f. El que respeta. *Qui reveretur, veneratur.*

RESPETAR. v. a. Venerar, tener respeto. *Revereri, venerari.* — v. imp. Tocar, pertenecer, decir relacion ó respeto. *Pertinere.*

RESPETO. s. m. Miramiento, veneracion, acatamiento que se hace á alguno. *Observantia, reverentia, honor.* — Miramiento, consideracion, atencion, causa ó motivo particular. *Respectus.* — Cualquiera cosa que se tiene de prevencion ó repuesto; y asi decimos: coche de RESPETO, masteleros de RESPETO. *Apparatus, repositus.*—*Germ.* La espada. — Á, ó RESPETO DE. mod. adv. En comparacion, en consideracion ó atencion, por lo que toca á. *Respectu.* — ESTAR DE RESPETO. f. con que se explica que una cosa está de cumplimiento y ceremonia. *Ad ritûs formulam esse.*

RESPETOSAMENTE. adv. m. Con respeto y veneracion. *Reverenter.*

RESPETOSO, SA. adj. Lo que causa ó mueve á veneracion y respeto. *Venerabundus, reverendus.* — El que observa veneracion, cortesía y respeto. *Reverens, observans.*

RESPETUOSAMENTE. adv. m. RESPETOSAMENTE.

RESPETUOSO, SA. adj. RESPETOSO.

RÉSPICE. s. m. fam. Respuesta seca y desabrida, ó reprension corta, pero fuerte.

RESPIGADERA. s. f. La muger que va á respigar. *Spicilega.*

RESPIGADOR. s. m. El que respiga. *Spicilegus.*

RESPIGAR. v. a. Ir á recoger las espigas que dejan las espigaderas. *Messis reliquias legere, recolligere.*

RESPIGON. s. m. PADRASTRO en los dedos. — Llaga que se hace á las caballerias en los pulpejos con dolor y algo de materia. *Ulcus.*

RESPINGAR. v. n. Sacudirse la bestia y gruñir porque la lastima ó molesta alguna cosa ó le hace cosquillas. *Calcitrare cum gemitu.* — met. y fam. Resistir, repugnar, hacer lo que se manda gruñendo. *Calcitrare, fremere.*

RESPINGO. s. m. El movimiento que hace la bestia al tirar las coces, cosquillándose y gruñendo. *Calcitratio.* — met. y fam. Despego, enfado ó repugnancia que tiene alguno en ejecutar lo que se le manda demostrándolo con algun movimiento. *Indignationis signum, verbum mordicans.*

RESPIRACION. s. f. La accion de respirar. — El aire que se respira. *Aura.* — Entrada y salida libre del aire en algun aposento ú otro lugar cerrado. *Aëris, venti aditus.*

RESPIRADERO. s. m. La abertura por donde sale el aire. *Spiraculum, respiramen.* — LUMBRERA, tronera. — ATABE Ó VENTOSA. — met. Alivio, descanso de alguna fatiga ó trabajo. *Levamen.* — El órgano ó conducto de la respiracion. *Spirationis meatus.*

RESPIRANTE. p. a. de RESPIRAR. Lo que respira. *Spirans.*

RESPIRAR. v. n. Atraer el aire externo al pulmon por su dilatacion, y volverle á arrojar hácia afuera. *Efflare.* — Exhalar, despedir de sí algun olor. *Exhalare.* — met. Animarse, cobrar aliento. *Vires capere, sumere.* — Tener salida ó comunicacion con el aire externo ó libre un fluido que está encerrado. *Effluere, exhalare.* — Descansar, aliviarse del trabajo, salir de la opresion. *Levare.* — Hablar. Úsase frecuentemente con negacion; y asi se dice: fulano no RESPIRÓ. *Omninò vel alte tacere.*—NO TENER POR DONDE RESPIRAR. f. met. No tener que responder al cargo que á uno se le hace. *Respondere nequire, redargutionem non habere.*—SIN RESPIRAR. mod. adv. con que se da á entender que una cosa se ha hecho sin descanso ni intermision de tiempo. *Continuo labore vel non intermisso.*

RESPIRO. s. m. La accion de respirar. — El rato que se da para descansar de la fatiga y volver á ella con nuevo aliento. — Tiempo ó plazo para pagar.

RESPLANDECENCIA. s f. ant. La luz ó claridad que alguna cosa tiene en sí. *Splendor, fulgor.* — met. ant. Fama, opinion ó gloria. *Nitor, splendor.*

RESPLANDECER. v. n. Despedir rayos de luz ó lucir mucho una cosa. *Resplendere, micare.* — met. Brillar alguna cosa mucho por la reflexion de la luz. *Micare, nitere.* — met. Sobresalir y aventajarse en alguna accion, virtud ú otra cosa. *Splendere, effulgere.*

RESPLANDECIENTE. p. a. de RESPLANDECER. Lo que resplandece. *Splendens, fulgens.*

RESPLANDECIMIENTO. s. m. RESPLANDOR.

RESPLANDOR. s. m. Luz muy clara que arroja ó despide el sol ú otro cualquier cuerpo luminoso. *Splendor, resplendor.* — met. El brillo de algunas cosas. *Nitor, fulgor.* — Composicion de albayalde y otras cosas con que se afeitan las mugeres. *Fucus nitens.* — Esplendor ó lucimiento. *Splendor, nitor.*

RESPLENDOR. s. m. ant. RESPLANDOR.

RESPONDEDOR, RA. s. m. y f. El que responde. *Responsor.*

RESPONDENCIA. s. f. ant. Correspondencia, relacion de una cosa con otra.

RESPONDER. v. a. Contestar, satisfacer á lo que se pregunta ó propone. *Respondere.* — Contestar uno al que le llama ó al que toca á la puerta. *Respondere.* — Contestar al billete ó carta que se ha recibido. *Respondere, rescribere.* — Corresponder con su voz los animales ó aves á la de los otros de su especie, ó al reclamo artificial que la imita. *Respondere.* — Satisfacer al argumento, duda, dificultad ó demanda. — RENDIR Ó FRUCTIFICAR; y asi de la fertilidad del campo ó tierra se dice que no RESPONDE. *Reddere.* — Se dice de las cosas inanimadas, y vale surtir el efecto que se desea ó pretende. *Reddere, præbere.* — v. n. Corresponder, guardar proporcion ó igualdad una cosa con otra. *Respondere.* — Corresponder, repetir el eco. *Assonare.* — Corresponder, mostrarse agradecido. *Respondere.* — Replicar, ser respondon. *Reponere.*— Replicar á un pedimento ó alegato. *Replicare.* — Mirar, caer, estar situado algun lugar edificio, etc. hácia alguna parte determinada. *Versus hanc vel illam plagam vergere.* — Ser ó hacerse responsable de alguna cosa, salir por fiador, abonar á otro. *Pro aliquo respondere.*

RESPONDIDAMENTE. adv. m. ant. Con proporcion, simetría ó correspondencia. *Æquâ ratione vel proportione.*

RESPONDIDO, DA. p. p. de RESPONDER.

RESPONDIENTE. p. a. de RESPONDER. El que responde. *Respondens.*

RESPONDON, NA. adj. Se aplica al que responde mucho cuando se le manda alguna cosa. *Oblocutor, obtrectator.*

RESPONSABLE. adj. El que está obligado á responder ó satisfacer por algun cargo. *Qui tenetur ad.*

RESPONSABILIDAD. s. f. La obligacion de reparar y satisfacer por sí ó por otro cualquier pérdida ó daño. *De reparando damno sponsio.*

RESPONSAR. v. n. Decir ó rezar responsos. *Preces pro mortuis effundere.*

RESPONSEAR. v. n. RESPONSAR.

RESPONSION. s. f. ant. RESPUESTA. — ant. RESPONSABILIDAD. — ant. Correspondencia ó proporcion de una cosa con otra. *Convenientia.* — El tanto con que contribuyen al tesoro de la órden de san Juan los comendadores y demas individuos que disfrutan rentas. *Persolutio.*

RESPONSO. s. m. El responsorio que separado del rezo se dice por los difuntos. *Responsorium, piaculares preces pro defunctis.*

RESPONSORIO. s. m. Ciertas preces y versículos que se dicen en el rezo despues de las lecciones en los maitines y despues de las capítulas de otras horas. *Responsorium.*

RESPUESTA. s. f. Satisfaccion á la pregunta, duda ó dificultad. *Responsio, responsum.* — REPLICA. — REFUTACION. — La contestacion á alguna carta ó billete. *Rescriptio.* — Se aplica al trueno del arcabuz ó de otra arma de fuego. *Responsum.* — met. El eco ó voz repetida de los montes ú otros cóncavos. *Echo, assonatio.*

RESPUESTO, TA. reg. p. p. irreg. ant. de RESPONDER.

RESQUEBRADO, DA. p. p. de RESQUEBRAR.

RESQUEBRADURA. s. f. HENDEDURA, GRIETA.

RESQUEBRAJADO, DA. p. p. de RESQUEBRAJAR.

RESQUEBRAJADURA. s. f. HENDEDURA, GRIETA.

RESQUEBRAJAR. v. a. Abrir, hender, rajar. Úsase tambien como neutro, y mas comunmente como recíproco. *Hiare, findere.*

RESQUEBRAJO. s. m. HENDEDURA, GRIETA.

RESQUEBRAJOSO, SA. adj. Lo que se resquebraja ó puede resquebrajarse fácilmente. *Quod facilè finditur.*

RESQUEBRAR. v. n. Empezar á quebrarse, henderse ó saltarse alguna cosa. *Findi.*

RESQUEMADO, DA. p. p. de RESQUEMAR.

RESQUEMAR. v. a. Causar algunos alimentos ó bebidas en la lengua y paladar un calor picante y mordaz. Úsase tambien como neutro. *Acerbitatem, acorem parere.*

RESQUEMAZON. s. f. RESQUEMO.

RESQUEMO. s. m. Calor mordicante que producen en la lengua y paladar algunos manjares ó bebidas. *Acris acerbitas.* — El sabor y olor desagradables que adquieren los alimentos resquemándose con el demasiado fuego. *Ingratus odor sapor.*

RESQUICIO. s. m. La abertura que hay entre el quicio y la puerta, y por extension se dice de cualquier otra hendedura. *Rima.* — met. La entrada ú ocasion que se prepara para algun fin. *Aditus levis.*

RESQUITADO, DA. p. p. de RESQUITAR.

RESQUITAR. v. a. ant. Desquitar, descontar, rebajar, disminuir. *Demere, minuere.*

RESTA. s. f. RESTO. Solo se usa en el dia por el residuo de alguna cantidad pecuniaria.

RESTABLECER. v. a. Volver á establecer una cosa, ó ponerla en el estado que antes tenia. *Restaurare, restituere.*

RESTABLECERSE. v. r. Recuperarse, repararse de alguna dolencia, enfermedad ú otro daño ó menoscabo. *Restaurari, instaurari.*

RESTABLECIDO, DA. p. p. de RESTABLECER.

RESTABLECIMIENTO. s. m. La accion y

efecto de restablecer ó restablecerse. *Restitutio, restauratio.*

RESTADO, DA. p. p. de RESTAR.

RESTALLAR. v. n. Chasquear, estallar alguna cosa, como la honda ó el látigo, cuando se manejan ó sacuden en el aire con violencia. *Crepitare, stridere.*

RESTANTE. p. a. de RESTAR. Lo que resta, falta ó queda. *Restans, quod superest.*

RESTAÑADO, DA. p. p. de RESTAÑAR.

RESTAÑAR. v. a. Volver á estañar, cubrir ó bañar con estaño segunda vez. *Stanno iterùm oblinire.* — Estancar, parar ó detener el curso de algun líquido ó humor. Dícese con especialidad de la sangre. Úsase tambien como verbo recíproco y como neutro. *Sanguinis fluxum reprimere.* — RESTALLAR.

RESTAÑASANGRE. s. f. Piedra. ALAQUECA.

RESTAÑADURA. s. f. La accion y efecto de cubrir ó bañar con estaño segunda vez. *Stanno iterata oblinitio.*

RESTAÑO. s. m. Especie de tela de plata ú oro parecida á la que modernamente llaman glasé. *Tela serica, auro vel argento contexta in glaciei similitudinem.* — ESTANCO.

RESTAR. v. a. Sacar el residuo que queda de alguna cosa bajando alguna parte del todo. *Subtrahere.* — *Arit.* Sustraer, separar un número menor de otro mayor. *Deducere.* — En el juego de pelota es dar á la pelota volviéndola al que saca. *Pilam jactatam devolvere.* — ant. ARRESTAR. — v. n. Faltar, sobrar, quedar de mas. *Restare, superesse.*

RESTAURACION. s. f. Recuperacion, reparacion de alguna cosa. *Renovatio, instauratio, restitutio.* — Libertad que se da á un pueblo ó pais sojuzgado, oprimido.

RESTAURADO, DA. p. p. de RESTAURAR.

RESTAURADOR, RA. s. m. y f. El que restaura. *Instaurator.*

RESTAURANTE. p. a. de RESTAURAR. Lo que restaura. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Instaurans, instaurator.*

RESTAURAR. v. a. Recuperar ó recobrar. *Instaurare, restaurare, recuperare.* — Reparar, renovar ó volver á poner alguna cosa en aquel estado ó estimacion que tenia. *Instaurare, recuperare.*

RESTAURATIVO, VA. adj. Lo que restaura ó tiene virtud de restaurar. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Restaurans, restaurativus.*

RESTINGA. s. f. Bajío de piedras cubierto debajo del agua. *Scopulus.* — *Náut.* Parage estrecho de poca agua cuyo fondo de arena ó piedra se introduce en la mar. *Sinus in mari arenam aut lapides in ipsum effundens.*

RESTINGAR. s. m. El sitio ó parage en que hay restingas ó bajíos de piedras.

RESTITUCION. s. f. La accion y efecto de restituir. *Restitutio.* — Ó RESTITUCION IN INTEGRUM. for. La reintegracion de un menor ó de otra persona privilegiada en todas sus acciones y derechos. *In integrum restitutio.*

RESTITUIBLE. adj. Lo que se puede restituir. *Quod restitui potest.*

RESTITUIDO, DA. p. p. de RESTITUIR.

RESTITUIDOR, RA. s. m. y f. El que restituye y restablece. *Restitutor, restitutrix.*

RESTITUIR. v. a. Volver una cosa á su dueño. *Restituere.* — Restablecer ó volver á poner en planta alguna cosa. *Restituere.* — Fortalecer de nuevo, dar vigor y aliento al que le habia perdido.

RESTITUIRSE. v. r. Volver al lugar de donde se habia salido. *Redire.*

RESTITUTORIO, RIA. adj. Lo que incluye ó dispone la restitucion. *Restitutorius.*

RESTO. s. m. El residuo ó parte que queda de algun todo. *Residuum, reliquum.* — En los juegos de envite la cantidad que separa el jugador de lo demas del dinero para jugar y envidar. *Sors pecuniæ aleæ exposita.* — ant. DESTIERRO, RECLUSION. — ABIERTO. El que no tiene cantidad determinada, y excede siempre al mayor que puede haber en el juego. *Tota sponsio, seu sors in ludo.* — Á RESTO ABIERTO. mod. adv. met. y fam. Ilimitadamente, sin restriccion, sin limitacion. *Nullis limitibus terminisque.* — ECHAR EL RESTO. f. Parar y hacer envite en el juego de todo el caudal que uno tiene en la mesa. *Omnem pecuniam sorti lusoriæ mittere.* — ECHAR EL RESTO. f. fam. Hacer todo el esfuerzo posible. *Totis viribus niti.* — ENVIDAR EL RESTO. f. ECHAR EL RESTO. — HACER RESTO. f. Entre jugadores señalar una porcion de dinero precisa, la cual solamente pueden ganar ó perder; y asi dicen: hago cien reales de RESTO. *Securam pecuniam ludo spondere.*

RESTRICCION. s. f. Limitacion ó modificacion. *Restrictio.* — MENTAL. La coartacion ó excepcion que interior y mentalmente se propone á la proposicion que se profiere con el fin de engañar. *Restrictio mentalis.*

RESTRICTIVAMENTE. adv. m. En rigor. *Restrictìm, strictè.*

RESTRICTIVO, VA. adj. Lo que restringe ó tiene virtud ó fuerza para restringir y apretar. *Restringere valens.* — Lo que restringe, ciñe, limita ó coarta. *Restringens, coercens.*

RESTRICTO, TA. adj. Limitado, ceñido ó preciso. *Restrictus.*

RESTRINGENTE. p. a. de RESTRINGIR. Lo que restringe. Úsase como sustantivo masculino por lo que restriñe. *Restringens.*

RESTRINGIBLE. adj. Lo que se puede restringir, limitar ó coartar. *Quod restringi potest.*

RESTRINGIDO, DA. p. p. de RESTRINGIR.

RESTRINGIR. v. a. Limitar, ceñir ó coartar. *Restringere.* — RESTRIÑIR.

RESTRIÑENTE. p. a. de RESTRIÑIR. Lo que restriñe. *Restringens.*

RESTRIÑIDO, DA. p. p. de RESTRIÑIR.

RESTRIÑIDOR, RA. s. m. y f. Lo que restriñe y detiene. *Quod restringit.*

RESTRIÑIMIENTO. s. m. La accion y efecto de restriñir. *Restrictio.*

RESTRIÑIR. v. a. Detener ó apretar. *Restringere.*

RESTROJERA. s. f. *En algunas partes* la criada que se toma en tiempo de la recoleccion de los frutos para servicio de los segadores y trilladores. *Famula messorum curatrix.*

RESUCITADO, DA. p. p. de RESUCITAR.

RESUCITADOR, RA. s. m. y f. El que restituye á la vida ó al antiguo estado alguna cosa. *Instaurator, reparator.*

RESUCITAR. v. a. Dar nueva vida á un muerto. *A mortuis suscitare, ad vitam revocare.* — Renovar ó suscitar. *Suscitare, revocare.* — v. n. Volver á vivir despues de muerto. *Resurgere, reviviscere* — met. Escapar de una enfermedad peligrosa de que se estaba desauciado. Tambien se dice del que ha estado mucho tiempo ausente. *Præter opinionem convalere vel apparere.*

RESUCHA. s. f. Res despreciable y de poco valor. *Pecus nullius pretii.*

RESUDACION. s. f. TRASPIRACION.

RESUDAR. v. n. TRASPIRAR. Úsase tambien como verbo activo.

RESUDOR. s. m. TRASPIRACION.

RESUELTAMENTE. adv. m. Con resolucion, determinada, osadamente, con ánimo resuelto. *Obfirmatè.*

RESUELTO, TA. p. p. irreg. de RESOLVER. — adj. El demasiadamente determinado, audaz, arrojado y libre. *Animosus, audax, liber.* — Pronto, expedito, diligente. *Expeditus.*

RESUELLO. s. m. Aliento ó respiracion, especialmente la violenta. *Crebra spiratio, anhelitus.* — *Germ.* El dinero. — TENGA VM. Ó SUFRA EL RESUELLO. expr. fam. con que se advierte á alguno que se detenga ó espere. *Siste, exspecta.*

RESULTA. s. f. La accion y efecto de resultar. *Resultatio.* — El efecto que como secundariamente se sigue de alguna cosa. *Effectus secundariò oriens.* — Lo que últimamente se resuelve ó sale de alguna conferencia, congreso ó junta. *Consultationis vel disputationis summa.* — La vacante que queda de un empleo por ascenso del que le tenia. *Munus vel officium vacans ex promotione illo fungentis.*

RESULTADO, DA. p. p. de RESULTAR. — s. m. El efecto y consecuencia de algun hecho, operacion ó deliberacion. *Summa.*

RESULTANCIA. s. f. RESULTADO.

RESULTANTE. p. a. de RESULTAR. Lo que resulta. *Quod ex aliquo conficitur, consequitur.*

RESULTAR. v. n. RESALTAR ó resurtir. — Redundar, ceder ó venir á parar una cosa en provecho ó daño de alguno. *Recidere, redundare.* — Nacer, originarse ó venir una cosa de otra. *Oriri, provenire, proficisci.* — Quedar alguna cosa que proveer, ajustar ó disponer, como parte de algun todo ó efecto de alguna determinacion. *Oriri vel restare aliquid providendum, aut constituendum.*

RESUMBRUNO. adj. *Cetr.* El plumage del halcon entre rubio y negro. *Color subrufus vel murinus.*

RESÚMEN. s. m. Compendio ó recopilacion de algun escrito ó narracion. *Epilogus, compendium, summarium.* — EN RESÚMEN. mod. adv. Brevemente, en compendio. *Uno verbo.* — EN RESÚMEN. En suma, en conclusion. *Deniquè, paucis verbis.*

RESUMIDAMENTE. adv. m. Determinadamente, en resúmen. *Compendiosè, ultimò.* — Brevemente, en pocas palabras. *Summatim.*

RESUMIDO, DA. p. p. de RESUMIR.

RESUMIR. v. a. Recopilar ó hacer resúmen de una cosa. *Ad pauca vel in summarium redigere, summam facere.* — Repetir el actuante el silogismo ó argumento que se le pone. *Argumenta repetere.* — REASUMIR. — Resolver, determinar. *Decernere.*

RESUMIRSE. v. r. Incluirse, comprenderse, encerrarse una cosa en otra. *Complecti.* — Convertirse, resolverse una cosa en otra. *Mutari.*

RESUNCION. s. f. *Ret.* Figura que se usa cuando despues de muchas palabras interpuestas en la oracion, se repiten las primeras para mayor claridad. *Resumptio.*

RESUNTA. s. f. ant. RESÚMEN.

RESUNTIVO, VA. adj. Lo que restaura ó tiene virtud de restaurar. *Instaurare valens.*

RESURGIR. v. n. ant. RESUCITAR.

RESURRECCION. s. f. Reunion del alma con el cuerpo de que estaba separado, logrando nueva vida. *Resurrectio.*

RESURTIDA. s. f. Rechazo ó rebote de alguna cosa. *Resultatio, repercussio.*

RESURTIR. v. n. Retroceder un cuerpo de resultas del choque con otro. *Resilere, resultare.*

RETABLO. s. m. El retrato en tabla ó el conjunto y agregado de figuras pintadas ó corpóreas, representativas de alguna historia ó suceso en la misma materia. *Tabula variis imaginibus depicta.* — Adorno de arquitectura con que se componen ó forman los altares. *Ornatus altaris architectonicè dispositus.* — DE DUELOS. met. El cúmulo, agregado ó conjunto de trabajos, miserias y pesares en un sugeto representados y á la vista. *Spectaculum miseri hominis calamitatum.*

RETACADO, DA. p. p. de RETACAR.

RETACAR. v. a. Herir dos veces la bola con el taco en el juego de trucos y villar. *Bacillo tudiculario globum bis ferire.*

RETACERÍA. s. f. El conjunto de retazos de cualquier género de tejidos. *Pannorum multitudo.*

RETACO. s. m. Escopeta algo mas pequeña y ligera que lo regular. *Sclopetum brevius.* — En el juego de trucos y villar taco mas corto que los regulares, algo mas grueso y mas ancho de boca. *Bacillus tudicularius brevior et crassior.* — El hombre rechoncho y grueso. *Homo brevis [illegible]dusque.*

RETADO, DA. p. p. de RETAR.

RETADOR. s. m. El que reta ó desafía. *Ad [illegible]lum provocans vel d[illegible]*

RETAGUARDA. s. f. ant. RETAGUARDIA.

**RETAGUARDIA.** s. f. El postrer cuerpo de tropa que cubre las marchas y movimientos de un ejército. *Postrema vel novissima acies.* — PICAR LA RETAGUARDIA. f. *Milic.* Perseguir de cerca al enemigo que se retira. *Hostem insequi.*

**RETAHILA.** s. f. El conjunto de muchas cosas que estan ó van sucediendo por su órden. *Series longa rerum.*

**RETAJADO, DA.** p. p. de RETAJAR.

**RETAJAR.** v. a. Cortar en redondo alguna cosa. *Circumcidere.* — Volver á cortar ó sobrecortar los puntos de la pluma. *Calamum secundò temperare.*—Circuncidar.

**RETAJILLO.** s. m. ant. d. de RETAJO.

**RETAJO.** s. m. ant. RETAL. — Á RETAJO. mod. adv. ant. POR MENOR.

**RETAL.** s. m. El pedazo ó desperdicio de la tela que queda de alguna pieza. *Panni segmentum.*— Cualquier pedazo ó desperdicio de piel, especialmente de aquellas de que se hace la cola que usan los pintores. *Corii pellis frustum.*

**RETALLADO, DA.** p. p. de RETALLAR.

**RETALLAR.** v. n. RETALLECER. — v. a. *Grab.* Volver á pasar el buril por las rayas de una lámina ya gastada. *Retusa in laminis iterùm scalpello instaurare.*

**RETALLECER.** v. n. Volver á echar tallos las plantas. *Repullulare, caulem iterùm crescere.*

**RETALLO.** s. m. PIMPOLLO Ó RENUEVO.

**RETAMA.** s. f. Género de planta de que hay varias especies, como la de olor, de flor ó retama macho, la de tintoreros y la retama comun. Esta última es una mata que produce los ramos angulosos, ó con esquinas, largos, flexibles, con hojas de hechura de hierro de lanza, y racimos laterales de flores, y en cada fruto una sola semilla en forma de riñon. *Genista.* — Arbusto que tiene los tallos mas gruesos á manera de juncos, y acompañados de algunas hojitas largas y ralamente esparcidas; sus flores son tambien amarillas y suavemente olorosas, las cuales tienen la forma de palomicas. *Genista.* — ESTAR MASCANDO Ó MASCAR RETAMA. f. met. Estar violento y desabrido. *Amaritudine angi.*

**RETAMAR.** s. m. El sitio poblado de retamas.

**RETAMERA.** s. f. El lugar ó sitio donde se junta ó cria la retama. *Locus genistâ consitus, vel ubi genista coacervatur.*

**RETAMERO, RA.** adj. Lo que pertenece á retama; como azadon RETAMERO, tierra RETAMERA. *Ad genistam pertinens.*

**RETAPADO, DA.** p. p. de RETAPAR.

**RETAPAR.** v. a. Tapar mucho alguna cosa ó volver á taparla. *Multùm operire, tegere.*

**RETAR.** v. a. En lo antiguo era acusar de alevoso un noble á otro delante del rey, quedando obligado á mantenerlo en el campo que le concediese el rey para este efecto. *De proditione apud regem aliquem appellare.* — Provocar ó llamar á desafío. *Ad duellum provocare vel ad pugnam.* — fam. Reprender, echar en cara alguna falta. *Vitium alicui coràm objicere.*

**RETARDACION.** s. f. La accion y efecto de retardar. *Retardatio.*

**RETARDADO, DA.** p. p. de RETARDAR.

**RETARDAR.** v. a. Diferir, detener ó alargar. Usase tambien como recíproco. *Retardare, remorari, moras inferre.*

**RETARDO.** s. m. RETARDACION.

**RETASA.** s. f. Segunda tasa. *Iterata rei æstimatio.*

**RETASACION.** s. f. RETASA.

**RETASADO, DA.** p. p. de RETASAR.

**RETASAR.** v. a. Tasar segunda vez una cosa.

**RETAZADO, DA.** p. p. de RETAZAR.

**RETAZAR.** v. a. Hacer piezas ó pedazos alguna cosa. *In frusta dividere.*

**RETAZO.** s. m. Retal ó pedazo de alguna tela. *Panni segmentum.* — met. Trozo ó fragmento de algun escrito. *Scripti fragmentum.*

**RETEJADO, DA.** p. p. de RETEJAR.

**RETEJAR.** v. a. Recorrer los tejados poniendo las tejas que les faltan. *Tecta tegulis reficere, reparare.*

**RETEJER.** v. a. Tejer unida y apretadamente. *Arctiùs texere, retexere.*

**RETEJIDO, DA.** p. p. de RETEJER.

**RETEJO.** s. m. El reparo ó composicion que se hace en el tejado que está maltratado. *Tecti tegulati refectio, reparatio.*

**RETEMBLAR.** v. n. Temblar con movimiento repetido. *Tremere.* — Vibrar, moverse con movimiento trémulo. *Tremulo motu moveri.*

**RETEN.** s. m. El repuesto ó prevencion que se tiene de alguna cosa. *Quid præparatum, repositum.*

**RETENCION.** s. f. La accion y efecto de retener. *Retentio.* — La conservacion del empleo que se tenia cuando se asciende á otro. *Retentio.*— La suspension que hace el rey del uso de cualquier rescrito procedente de autoridad eclesiástica. *Retentio.*— *Med.* La detencion ó depósito que se hace en el cuerpo humano de algun humor que debe expelerse. *Stagnatio.*

**RETENEDOR, RA.** s. m. y f. El que retiene. *Tenax, retentor.*

**RETENENCIA.** s. f. ant. La provision de bastimentos y otras cosas necesarias para la conservacion y defensa de alguna fortaleza. *Commeatû, custodia.*

**RETENER.** v. a. Detener alguno en sí lo que se debia entregar á su dueño. *Retinere.* — Guardar, reservar para sí algo de lo que se tenia. *Retinere, asservare.* — Conservar algo de lo pasado.—Conservar en la memoria lo que se lee ó se oye, ó en el estómago la comida, etc. — Mantener y gozar el empleo que se tenia cuando se asciende á otro. *Retinere.* — Suspender el rey el uso de algun rescrito que procede de autoridad eclesiástica. *Retinere.* — Quedarse un tribunal superior con los autos del juez inferior, pedidos ó llevados á él por apelacion ú otro recurso. — Detener, no dejar ir, ó hacer quedar á alguno.— Guardar una cosa que se puede escapar.

**RETENIDAMENTE.** adv. m. Con retencion. *Cautè.*

**RETENIDO, DA.** p. p. de RETENER.

**RETENIENTE.** p. a. ant. de RETENER. El que ó lo que retiene. *Retinens.*

**RETENIMIENTO.** s. m. ant. RETENCION.

**RETENTADO, DA.** p. p. de RETENTAR.

**RETENTAR.** v. a. Volver á amenazar la enfermedad, dolor ó accidente que se padeció ya. *Iterùm morbi initiis corripi, tentari.*

**RETENTIVA.** adj. de term. fem. que se aplica á la virtud que tiene alguna cosa para retener. Úsase tambien como sustantivo. — s. f. La facultad que tiene el hombre de conservar ó retener en la memoria lo que sabe. *Vis memoriæ tenax.*

**RETENTRIZ.** *Med.* adj. que se aplica á la virtud que tiene una cosa para retener. *Retinere valens.*

**RETEÑIDO, DA.** p. p. de RETEÑIR.

**RETEÑIR.** v. a. Volver á dar tinte á alguna cosa que antes estaba teñida. *Retingere.*—v. n. RETIÑIR.

**RETESADO, DA.** p. p. de RETESARSE.

**RETESAMIENTO.** s. m. La dureza ó coagulacion de alguna cosa. Dícese vulgarmente de la leche en el estómago del niño, ó en los pechos de la madre. *Distensio.*

**RETESARSE.** v. r. Endurecerse las tetas de los animales por estar cargadas de leche.— ant. Hartarse. *Saturari.*

**RETESO.** s. m. Endurecimiento de las tetas por estar cargadas de leche. *Distensio.* — TESO.

**RETICENCIA.** s. f. *Ret.* Figura con la cual el orador dice ligeramente alguna cosa, como que la calla ó la omite, pudiendo hablar largamente de ella; como no diré nada del valor de Alejandro, callaré sus triunfos. *Reticentia.*

**RETINA.** s. f. Membrana en forma de red que envuelve la mayor parte del globo del ojo, situada entre la membrana cornea y la vitrea. *Retina*

**RETINTE.** s. m. El segundo tinte que se da á una cosa. *Tinctura iterata.* — RETINTIN.

**RETINTIN.** s. m. Sonido que deja en los oidos la campana ú otro cuerpo sonoro. *Tinnitus.*—El modo y tonillo afectado de hablar. Dícese regularmente del que con el tono y modo de hablar zahiere á otro. *Vocis tonus affectatus.*

**RETINTO, TA.** p. p. irreg. de RETEÑIR.—adj. Lo que es de color muy oscuro, que casi tira á negro. *Fuscus, subniger.*

**RETIÑIR.** v. n. Sonar el metal ó resonar herido ó tocado de algun modo. *Tinnire.*

**RETIRACION.** s. f. *Imp.* La segunda forma que se pone en la prensa para retirar el pliego. *Secundæ paginæ typis subjectio vel impressio.*

**RETIRADA.** s. f. La accion y efecto de retirarse. *Recessus, receptus.* — El terreno ó sitio que sirve de acogida segura. *Receptus, refugium, recessus.*—RETRETA. — En la danza española movimiento que se hace sacando la punta del pie derecho adelante como quien da un puntapie; y retirándole atrás lo mismo que se llevó hácia delante. *Hispanicæ saltationis motus quidam.*—*Mil.* La accion de retroceder la tropa apartándose del enemigo segun las reglas del arte militar. *Recessus, receptus.*

**RETIRADAMENTE.** adv. m. Escondidamente, de secreto, ocultamente. *Secretò, occultè.*

**RETIRADO, DA.** p. p. de RETIRAR y RETIRARSE. — El empleado que ha sido jubilado ó separado del destino. Úsase mas comunmente en la milicia. *Emeritus.*—adj. que se aplica al lugar ó sitio solitario, ó que está apartado del bullicio y comercio. *Solus, infrequens, desertus.* — Distante, apartado, desviado. *Semotus, secretus.*

**RETIRAMIENTO.** s. m. RETIRO.

**RETIRAR.** v. a. Apartar ó separar alguna cosa de otra ó de algun sitio. *Removere, separare.*— Apartar de la vista alguna cosa reservándola ú ocultándola. *Subducere, abstrahere.* — Obligar á que alguno se retire ó rechazarle. *Rejicere, repellere.* — Negar ó dejar voluntariamente de dar alguna cosa que era necesaria para algun fin. *Revocare, semovere, subducere, retrahere.*—*Imp.* Estampar por la espalda el pliego que ya lo está por la cara. *Secundam paginam typis mandare, subjicere.*—v. n. ant. Tirar, parecerse, asemejarse una cosa á otra. *Referre, similem esse.*

**RETIRARSE.** v. r. Apartarse ó separarse del trato, comercio, comunicacion ó amistad. *Recedere, se removere.* — Ir dejando la mar descubierta la tierra antes oculta con las aguas. — Dejar de proseguir ó solicitar algun empeño que antes se tenia. *Retrocedere, pedem referre, gradum revocare.* — Resguardarse, guarecerse, refugiarse, huir, ponerse en salvo ó seguro. *Receptui se committere, se recipere.* — Recogerse uno á su casa ó cuarto, apartándose de aquellos con quienes estaba. *Domum confugere vel se recipere.* — *Mil.* Desamparar ó abandonar algun sitio, puesto ó plaza que antes se ocupaba. *Recedere, regredi.*

**RETIRO.** s. m. La accion y efecto de retirarse. *Recessus, receptus.* — El lugar apartado y distante del concurso y bullicio de la gente. *Recessus, secretus locus.*—Recogimiento, apartamiento y abstraccion. *A negotiis subductio, abstractio.*— Separacion de la amistad ó familiaridad que antes se tenia. *A familiaritate recessus.*

**RETIRONA.** s. f. fam. RETIRADA.

**RETO.** s. m. Acusacion de alevoso que un noble hacia á otro delante del rey, obligándose á mantenerlo en el campo. *De proditione appellatio apud regem.* — La provocacion ó citacion al duelo ó desafío. *Ad pugnam vel duellum provocatio.* — Amenaza; y asi se dice: echar RETOS. *Minæ.*

**RETOCADO, DA.** p. p. de RETOCAR.

**RETOCAR.** v. a. Volver á tocar ó tocar repetidamente. *Sæpiùs jactare, pulsare.* — Volver á tocar ó pintar en lo que ya está acabado, recorriendo y perfeccionando alguna cosa. *Perficere, summam manum imponere, denuò reficere.* — met. Recorrer y dar la última mano á cualquier obra. *Summam manum imponere.*

**RETOÑAR.** v. n. Volver á echar vástagos la planta que se ha cortado, ó brotar ó arrojar de nuevo la yerba. *Regerminare, repullulare.*—met. Reproducirse las enfermedades, especialmente las

que salen á la cara. *Regerminare, reproducere.*
RETOÑECER. v. n. RETOÑAR.
RETOÑO. s. m. El vástago ó tallo que echa de nuevo la planta. *Regerminatio, novum germen.*
RETOQUE. s. m. La última mano de perfeccion que se da en cualquier obra. *Perfectio, perpolitio.* — Hablando de accidentes y algunas otras enfermedades es un amago ó principio ligero de ellas; como RETOQUE de perlesía, RETOQUE de nervios. *Retentatio.*
RETOR. s. m. ant. El que escribe ó enseña retórica. *Rhetor.*
RETOR, RA. s. m. y f. RECTOR, RA.
RETORCEDURA. s. f. RETORCIMIENTO.
RETORCER. v. a. Torcer mucho alguna cosa dándole vueltas al rededor. *Contorquere, retorquere.* — Convencer ó redargüir con la misma instancia ó argumento. *Retorquere.* — met. Interpretar siniestramente alguna cosa dándole un sentido diferente del que tiene. *Perperàm interpretari.*
RETORCIDO, DA. p. p. de RETORCER. — s. m. Especie de dulce que se hace de diferentes frutas. *Tragemata tortilia.*
RETORCIJADO, DA. p. p. de RETORCIJAR.
RETORCIJAR. v. a. ant. RETORTIJAR.
RETORCIJO. s. m. RETORCIMIENTO.
RETORCIJON. s. m. ant. RETORTIJON.
RETORCIMIENTO. s. m. La vuelta que se da á lo que se retuerce. *Contorsio, retorsio.*
RETÓRICA. s. f. El arte de bien hablar. *Rhetorica.* — RETÓRICAS. p. fam. La abundancia de palabras y sofisterías de que alguno usa para engañar ó excusarse de hacer alguna cosa; y asi se dice: no me ande vm. con RETÓRICAS. *Multiloquium, vaniloquium.*
RETORICADO, DA. p. p. de RETORICAR.
RETÓRICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la retórica. *Ad rhetoricæ regulas.*
RETORICAR. v. n. ant. Hablar ó escribir segun los preceptos de la retórica. *Ad rhetoricæ regulas dicere, scribere.*
RETÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la retórica. *Rhetoricus.* — El que sabe las reglas de la retórica. Úsase tambien como sustantivo. *Rhetoricus.*
RETORNADO, DA. p. p. de RETORNAR.
RETORNAMIENTO. s. m. La accion y efecto de retornar. *Reditus.*
RETORNANTE. p. a. de RETORNAR. Lo que retorna. *Rediens.*
RETORNAR. v. a. Volver satisfaciendo ó recompensando. *Restituere, respondere, remunerare.* — Volver ó torcer alguna cosa. *Contorquere, convolvere.* — Hacer que alguna cosa retroceda ó vuelva atrás. Úsase tambien como neutro y recíproco. *Retrorsùm compellere, retrocedere.* — v. n. Volver al lugar, sitio ó parage de donde se salió. *Redire, viam repetere.* — EN SÍ. f. ant. VOLVER EN SÍ.
RETORNELO. s. m. La repeticion de la primera parte de la copla que llaman aria; y tambien se usa en algunos villancicos. *Repetitio.*
RETORNO. s. m. La vuelta al lugar de donde se salió. *Reditio, viæ repetitio, reditus.* — Paga, satisfaccion ó recompensa del beneficio recibido. *Remuneratio.* — El viage de vacío que hace la mula, caballo ó algun carruage de alquiler para volverse. *Vectarii currûs vel equi vacuus reditus.* — Cambio ó trueque de unas mercaderías por otras. *Permutatio, commutatio.*
RETORSION. s. f. La accion y efecto de retorcer y volver contra uno para redargüirle y convencerle las mismas razones y argumentos que propone. *Adversarii tela retorquendi actus.*
RETORSIVO, VA. adj. Lo que incluye en sí alguna retorsion. *Quod intorquere valet.*
RETORTA. s. f. *Farm.* Vaso en figura de pera y cerrado en forma de una bola hueca, regularmente de vidrio: los hay tambien de barro y de hierro. Remata en un cañon retorcido hácia abajo. *Ampulla curvi colli, retorta.*
RETORTERO. s. m. La vuelta al rededor. Úsase regularmente en el modo adverbial AL RETORTERO; y asi se dice: andar AL RETORTERO ó traer AL RETORTERO, que es traer á uno á vueltas ó de un lado á otro. *In gyrum versatio, convolutio.* — TRAER AL RETORTERO Á ALGUNO. f. fam. No dejarle parar, darle mucho que hacer. *Agitare aliquem, nimis occupare.*
RETORTIJADO, DA. p. p. de RETORTIJAR.
RETORTIJAR. v. a. ENSORTIJAR ó retorcer mucho una cosa.
RETORTIJON. s. m. El ensortijamiento de una cosa ó demasiado torcimiento de ella. *Torsio, contorsio.* — DE TRIPAS. El dolor breve y vehemente que se tiene en ellas. *Tormen.*
RETOSTADO, DA. p. p. de RETOSTAR. — adj. Lo que tiene el color oscuro ó subido, como sucede á lo que se tuesta mucho.
RETOSTAR. v. a. Volver á tostar alguna cosa, ó tostarla demasiadamente. *Retorrere.*
RETOZADOR, RA. s. m. y f. El que retoza. *Petulans.*
RETOZADURA. s. f. RETOZO.
RETOZAR. v. n. Saltar, brincar, juguetear de alegría y contento. *Lascivire.* — CON EL VERDE. f. met. y fam. Estar alegre y gustoso. *Quasi pullum asini pabuli copiâ exsultare.*
RETOZO. s. m. El salto ó brinco que da el animal cuando está alegre y contento, y por extension se aplica al movimiento descompuesto que suele hacer alguna persona en demostracion de la alegría ó gusto que tiene ó quiere dar. *Exsultatio, lascivia, petulantia.* — DE LA RISA. Movimiento ó ímpetu de risa que se reprime. *Risûs excitatio, motus.*
RETOZON, NA. adj. El que es inclinado á retozar ó se alegra con demasía. *Lascivians, petulans.*
RETRABAR. v. a. Hacer volver á reñir ó poner en disordia. Úsase tambien como recíproco. *Ad novum dissidium excitare.*
RETRACCION. s. f. La accion y efecto de retraer. *Retractio.*
RETRACTACION. s. f. La accion de retractarse de lo que antes se habia dicho ó prometido. *Retractatio.*
RETRACTADO, DA. p. p. de RETRACTAR.
RETRACTAR. v. a. Desaprobar expresamente lo que se ha dicho ó hecho, desdecirse de ello. Úsase tambien como recíproco. *Retractare, improbare, palinodiam canere.*
RETRACTO. s. m. for. El derecho que compete á ciertas personas para retraer ó quedarse por el tanto con la cosa vendida á otro. *Retractus.*
RETRAER. v. a. Traer hácia sí ó de una parte á otra alguna cosa. *Retrahere.* — Apartar ó disuadir de algun intento. *Retrahere.* — Dar en cara con alguna cosa que ya estaba olvidada. *Denuò objicere vel arguere.* — Parecerse ó ser semejante una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Referre, assimilari.* — ant. ESCARNECER. — for. Adquirir la cosa vendida á otro ó sacarla por el tanto, ofreciéndose este en el término señalado por la ley. *Retrahere.*
RETRAERSE. v. r. Refugiarse, acogerse ó guarecerse, ponerse en custodia y resguardo. *Confugere, in tutum se recipere.* — Retirarse ó ponerse en huida. *Fugere, retrocedere.*
RETRAIDO, DA. p. p. de RETRAER. — s. m. El refugiado al lugar sagrado ó inmune. *Receptus in tutum.*
RETRAIMIENTO. s. m. El sitio de la acogida, refugio y guarida para seguridad. *Confugium, recessus.*
RETRANCA. s. f. Correa ancha que se pone á las bestias en lugar de grupera ó ataharre. *Postilena.*
RETRASADO, DA. p. p. de RETRASAR.
RETRASAR. v. a. Atrasar, suspender ó dejar para mas tarde la ejecucion de alguna cosa; como RETRASAR la paga, el viage. Úsase tambien como recíproco. *Differre.* — v. n. Ir atrás ó á menos en alguna cosa, menoscabarla; como RETRASAR en la hacienda. Úsase tambien como recíproco y como activo.
RETRASO. s. m. La accion y efecto de retrasar. *Dilatio.*
RETRATABLE. adj. Lo que puede ó debe retratarse. *Quod emendari potest.*
RETRATACION. s. f. RETRACTACION.
RETRATADO, DA. p. p. de RETRATAR.
RETRATADOR, RA. s. m. y f. RETRATISTA.
RETRATAR. v. a. Formar la imágen de algun sugeto que sirve de original para sacarla parecida en la pintura, escultura ó grabado. *Faciem vel speciem alicujus pingere, exprimere.* — Imitar alguna cosa ó hacerla semejante. *Referre, imitari.* — Reformar el dictámen dado, ó alguna proposicion desdiciéndose de ella. *Dictum aut scriptum revocare, emendare.* — Pintar, describir. *Describere.* — for. ant. Retraer ó sacar por el tanto la cosa vendida á otro. *Retrahere.*
RETRATARSE. v. r. Desdecirse de lo que se habia dicho. *Palinodiam canere, recantare.*
RETRATILLO. s. m. d. de RETRATO.
RETRATISTA. s. m. Pintor de retratos. *Pictor alicujus imaginis formam æmulans.*
RETRATO. s. m. La pintura ó efigie que representa la figura de alguna persona. *Similis imago, pictura speciem imitans.* — La relacion que regularmente se hace en verso de las partes y facciones de una persona. *Descriptio metrica vultûs et partium corporis alicujus.* — met. Lo que se asemeja á alguna cosa. *Imago.* — for. RETRACTO.
RETRAYENTE. p. a. de RETRAER. El que retrae; y asi se dice que cuando el RETRAYENTE ofrece el mismo precio que se ajustó, debe deshacerse la venta. *Retrahens.*
RETRECHERÍA. s. f. fam. Zalamería ó expresion afectada con que alguna persona parece que pretende atraer y ganar la voluntad de otra. *Blanditia, affectata suavitas.*
RETRECHERO, RA. adj. fam. La persona que con zalamerías y palabras afectadas parece que pretende atraer la voluntad de otra. *Blandiloquus.*
RETRETA. s. f. El toque militar que se usa para marchar en retirada, y para avisar á la tropa que se recoja por la noche al cuartel. *Receptum canens militaris sonus.*
RETRETE. s. m. Cuarto pequeño en la casa ó habitacion destinado para retirarse. *Cubiculum secretum.* — El cuarto retirado donde se tienen los vasos para exonerar el vientre. *Excretoriis [illegible] secessus.*
RETRETICO, LLO, TO. s. m. d. de RETRETE.
RETRIBUCION. s. f. La recompensa ó correspondencia de alguna cosa por otra. *Retributio.*
RETRIBUENTE. p. a. ant. de RETRIBUIR. RETRIBUYENTE.
RETRIBUIR. v. a. Recompensar ó corresponder con alguna cosa á otra que se ha recibido. *Retribuere.*
RETRIBUYENTE. p. a. de RETRIBUIR. El [illegible] ó lo que retribuye. *Retribuens.*
RETROCEDER. v. n. Volver hácia atrás [illegible] lo que se habia andado ó adelantado. *Retrocedere, retrò abire.* — met. Desistir y apartarse [illegible] dictámen ó juicio formado, y tambien de [illegible] dada ú otra cosa. *Retrocedere, [illegible].*
RETROCESION. s. f. La accion y efecto de retroceder. *Retrocessus, [illegible].* — for. La accion ó efecto de ceder á uno el derecho ó [illegible] que él habia cedido antes. *Cessi juris [illegible].*
RETROCESO. s. m. La accion y efecto de volver atrás. *Retrocessus.* — *Med.* La retirada que hacen los humores del cuerpo de una parte [illegible]. *Humorum retrocessus.*
RETROGRADACION. s. f. *Astron.* [illegible] retrogradar un planeta. *Retrogradatio.*
RETROGRADAR. v. n. RETROCEDER ó volver atrás. — *Astron.* Retroceder los planetas [illegible] movimiento contra el órden de los signos [illegible] *gradi.*
RETRÓGRADO, DA. adj. [illegible] vimiento que contra el órden [illegible] nos hace algun planeta. *[illegible]* vuelve [illegible] hácia atrás. *[illegible]*
RETROGUARDIA. s. f. ant. [illegible]

RETRONAR. v. n. Comunicarse á alguna distancia el sonido de los truenos.

RETROPILASTRA. s. f. La pilastra que se pone detras de una columna. *Postcolumna.*

RETROTRACCION. s. f. for. El acto de fingirse que una cosa comenzó en tiempo anterior á aquel en que se hizo para ciertos efectos del derecho. *Retrotractio.*

RETROTRAER. v. a. Traer al tiempo presente lo que sucedió antes, como si entonces sucediera en órden al efecto. *Retrotrahere.*

RETROTRAIDO, DA. p. p. de RETROTRAER.

RETROVENDENDO. Voz formada de las latinas *retrò* y *vendendo*, que tiene uso en castellano para expresar el contrato ó pacto de RETROVENDENDO, que es cierta convencion accesoria al contrato de compra y venta; por la cual se obliga el comprador á volver al vendedor la cosa vendida, volviéndole este á él el precio que dió por ella dentro de cierto tiempo, ó cuando el vendedor quisiere, segun los términos en que se hubiere hecho la convencion. *Pactum de retrovendendo.*

RETROVENDER. v. a. for. Volver el comprador una alhaja al mismo de quien la compró, volviéndole este el precio. *Retrovendere.*

RETROVENDICION. s. f. for. El acto de retrovender. *Retrovenditio.*

RETROVENDIDO, DA. p. p. de RETROVENDER.

RETRUCAR. v. n. Volver la bola impelida de la tablilla, y herir á la otra que le causó el movimiento. *Repercutere globum in alterum in ludo tudiculari.* — En el juego de naipes que llaman truque envidar en contra sobre el primer envite hecho. *Iterùm contrà invitare vel provocare.*

RETRUCO. s. m. En el juego de trucos es el golpe que la bola herida, dando en la tablilla, vuelve á dar en la bola que la hirió. *Globi in globum recussio.*

RETRUÉCANO. s. m. Juego de palabras en diversos sentidos ó alusiones. *Verborum inversio vel ludus.*

RETRUQUE. s. m. El segundo envite en contra del que se hizo primero en el juego del truque. *Iterata invitatio vel provocatio è contrà.*

RETUERTO, TA. p. p. irreg. de RETORCER.

RETUMBANTE. p. a. de RETUMBAR. Lo que causa mucho ruido ó hace gran eco. *Resonans, reboans, resonus.* — Se dice de las voces sonoras y rumbosas. *Resonans.*

RETUMBAR. v. n. Resonar mucho ó hacer grande ruido ó estruendo alguna cosa. *Reboare, resonare.*

RETUMBO. s. m. Eco ó repercusion del sonido. *Resonatio, soni repercussio.*

RETUNDIDO, DA. p. p. de RETUNDIR.

RETUNDIR. v. a. Igualar con el trinchante, uña ú otra herramienta la piedra de silleria despues que está sentada. *Lapidem ædificio impositum æquare.* — *Med.* Repeler, repercutir. *Repellere, repercutere.*

REUMA. s. m. Fluxion ó corrimiento. En lo antiguo se usaba como femenino. *Fluxus humoris, rheuma.*

REUMÁTICO, CA. adj. El que padece reuma y lo perteneciente á este mal. *Rheumaticus.*

REUMATISMO. s. m. Enfermedad causada de la fluxion que cae en alguna parte del cuerpo, y origina intensos dolores. *Rheumatismus.*

REUNIDO, DA. p. p. de REUNIR.

REUNION. s. f. La accion y efecto de reunir. *Iterata vel nova unio.*

REUNIR. v. a. Volver á unir, juntar, congregar, amontonar. *Iterùm unire vel copulare.*

REVALIDACION. s. f. La accion y efecto de revalidar. *Revalidatio, confirmatio.*

REVALIDADO, DA. p. p. de REVALIDAR.

REVALIDAR. v. a. Ratificar, confirmar ó dar nuevo valor y firmeza á alguna cosa. *Revalidare, confirmare, ratum facere.*

REVALIDARSE. v. r. Recibirse ó aprobarse en alguna facultad en tribunal superior estándolo antes en otro inferior. *Denuò approbari.*

REVECERO, RA. adj. Lo que alterna ó se remuda. Tiene uso en algunas partes respecto de los arados y ganados de labor. *Mutabilis.*

REVEEDOR. s. m. REVISOR.

REVEJECER. v. n. Avejentarse, ponerse una cosa vieja antes de tiempo. Úsase tambien como recíproco. *Senescere, veterascere.*

REVEJECIDO, DA. p. de REVEJECER.

REVEJIDO, DA. adj. Lo que ha envejecido antes de tiempo.

REVELACION. s. f. Manifestacion de alguna verdad secreta ú oculta. Por excelencia se toma por la manifestacion divina. *Revelatio, arcani patefactio.*

REVELADO, DA. p. p. de REVELAR.

REVELADOR, RA. s. m. y f. El que revela. *Revelator.*

REVELAMIENTO. s. m. REVELACION.

REVELANTE. p. a. de REVELAR. Lo que revela. *Revelans.*

REVELAR. v. a. Descubrir ó manifestar algun secreto. *Revelare, patefacere.* — Manifestar Dios á sus siervos lo futuro ú oculto. *Mysteria vel arcana revelare, detegere.*

REVELER. v. a. *Med.* Hacer que fluyan los humores en direccion opuesta á la que llevan. *In adversum immittere, revellere.*

REVELIDO, DA. p. p. de REVELER.

REVENCER. v. a. ant. VENCER.

REVENCIDO, DA. p. p. de REVENCER.

REVENDEDERA. s. f. REVENDEDORA.

REVENDEDOR, RA. s. m. y f. El que revende. *Propola, mango.*

REVENDER. v. a. Volver á vender por menudo aquellos géneros, frutos ó cosas que se compraron por junto. *Revendere, mangonizare, iterùm vendere.*

REVENDIDO, DA. p. p. de REVENDER.

REVENIDO, DA. p. p. de REVENIRSE.

REVENIRSE. v. r. Encogerse, consumirse una cosa poco á poco. *Contrahi, arctari.* — Hablando de conservas y licores acedarse ó avinagrarse. *Acescere, fermentescere.* — Escupir una cosa hácia fuera la humedad que tenia ó que ha percibido; y así se dice: REVENIRSE la pared, la pintura, la sal. *Expuere.* — met. Ceder en parte en lo que se afirmaba con teson ó porfía. *Dictum vel factum coarctare, mutare.*

REVENTA. s. f. Segunda venta de alguna cosa. *Iterata venditio.*

REVENTADERO. s. m. La aspereza de algun sitio ó terreno dificultoso de superar y vencer. *Clivus arduus.* — El trabajo grande que se tiene en cualquiera línea. *Improbus labor.*

REVENTAR. v. n. Abrirse una cosa por el impulso de otra interior. *Dirumpi, rumpi, crepare.* — Deshacerse en espuma las olas del mar por la fuerza del viento ó por el choque contra los peñascos ó playas. *Rumpi, crepere.* — Brotar, nacer ó salir con ímpetu. *Erumpere.* — met. Tener ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Anxiè appetere, inhiare.* — Trabajar con mucho ahinco y teson. *Enixè laborare, contendere.* — v. a. Violentar ó hacer fuerza alguna pasion ó afecto. *Rumpi, dirumpi.* — met. Molestar, cansar, enfadar. *Molestare, gravare, vexare.* — Á TODO REVENTAR. loc. fam. que significa á lo mas, cuando mas: como valdrá esta alhaja veinte reales Á TODO REVENTAR. *Ad summum.*

REVENTAZON. s. f. REVENTON por el acto de reventar. — El acto de deshacerse en espuma las olas del mar. *Ruptio.*

REVENTON. s. m. El acto de reventar, romper ó abrirse una cosa. *Ruptio, diruptio.* — Cuesta muy pendiente y dificultosa de subir. *Arduus, molestus clivus.* — La parte mas áspera y empinada de alguna cosa. — Aprieto grave ó dificultad grande en que uno se halla. *Arduitas.* — El trabajo ó fatiga que se da ó se toma en algun caso urgente y preciso; y asi decimos: al caballo le di un REVENTON para llegar mas pronto. *Nixus in labore.*

REVER. v. a. Volver á ver ó registrar y examinar una cosa con cuidado. *Respicere, iterùm videre, recognoscere.* — for. Ver segunda vez un tribunal superior el pleito que ya se habia visto y sentenciado en otra sala del mismo. *Rem judicatam recognoscere.*

REVERBERACION. s. f. *Ópt.* Reflexion de la luz de un cuerpo iluminado en otro bruñido. *Refulgentia, lucis reflexio.* — *Quim.* La calcinacion hecha con el fuego actual en el horno de reverbero. *Reverberatio.*

REVERBERADO, DA. p. de REVERBERAR.

REVERBERAR. v. n. *Opt.* Hacer reflexion la luz de un cuerpo iluminado en otro bruñido. *Refulgere, lucem reflectere.*

REVERBERO. s. m. REVERBERACION.

REVERDECER. v. n. Cobrar nuevo verdor los campos ó plantas que estaban mustios ó secos. Hállase tambien usado como activo. *Revirescere.* — met. Renovarse ó tomar nuevo vigor. *Revirescere.*

REVERDECIDO, DA. p. p. de REVERDECER.

REVERDECIENTE. p. a. de REVERDECER. Lo que reverdece. *Revirescens.*

REVERENCIA. s. f. Respeto y veneracion que tiene una persona á otra. *Reverentia.* — Inclinacion del cuerpo ó parte de él que se hace á una persona en señal de respeto. *Demissio corporis in signum honoris.* — Tratamiento que se da á las personas religiosas. *Reverentia.*

REVERENCIABLE. adj. Lo que es digno de reverencia y respeto. *Reverendus.*

REVERENCIADO, DA. p. p. de REVERENCIAR.

REVERENCIADOR, RA. s. m. y f. El que reverencia ó respeta. *Honorator, cultor.*

REVERENCIAL. adj. Lo que incluye reverencia ó respeto. *Reverentialis.*

REVERENCIAR. v. a. Respetar ó venerar. *Revereri, honorem vel reverentiam alicui habere.*

REVERENDÍSIMO, MA. adj. sup. de REVERENDO.

REVERENDO, DA. adj. que comunmente se sustantiva, y significa el tratamiento que antiguamente se daba á las personas de dignidad, así seculares como eclesiásticas; pero hoy solo se da á las dignidades eclesiásticas ó á los prelados y graduados de las religiones. — Lo que es digno de reverencia. *Reverendus.* — fam. Se toma por demasiadamente circunspecto. *Reverendus.* — REVERENDAS. s. f. p. Las cartas dimisorias en las cuales un obispo ó prelado da facultad á su súbdito para recibir órdenes de otro. *Litteræ demissoriæ.* — La calidad, prendas ó títulos del sugeto que le hacen digno de estimacion y reverencia. Dícese regularmente de los religiosos y eclesiásticos que son hombres de muchas REVERENDAS. *Decus, dignitas, titulus.*

REVERENTE. adj. Lo que muestra reverencia ó respeto. *Reverens, modestus.*

REVERSADO, DA. p. p. de REVERSAR.

REVERSAR. v. a. ant. REVESAR. — v. n. ant. Repetir ó volver á la boca el sabor de la comida ó bebida que aun no se ha digerido. *Cibi seu potûs saporem in os revocari.*

REVERSION. s. f. La restitucion de alguna cosa al estado que tenia, ó la devolucion de ella á la persona que la poseía primero.

REVERSO. s. m. REVÉS. Úsase frecuentemente hablando de medallas ó monedas. *Dorsum.*

REVERTER. v. n. Rebosar ó salir alguna cosa de sus términos ó límites. *Exundare, refluere.*

REVÉS. s. m. La espalda ó parte opuesta de una cosa. *Aversa facies vel pars.* — El golpe que se da á otro con la mano vuelta. *Aversâ manu percussio, colaphum.* — En el juego de pelota el golpe que con la mano vuelta da el jugador á la pelota para volverla. *Pilæ aversâ manu repercussio.* — *Esg.* El golpe que se da con la espada diagonalmente, partiendo de izquierda á derecha. *Transversus ictus vel cæsio.* — met. Infortunio, desgracia ó contratiempo. *Adversitas.* — met. La vuelta ó mudanza en el trato ó en el genio. *Inconstantia.* — DE LA MEDALLA. met. Hablando de las personas la que es contraria en su genio, inclinaciones ó costumbres á otra con quien se com-

para. *Aversa frons, facies.* — DE REVÉS. mod. adv. De izquierda á derecha. *Transverso ictu.* — AL REVÉS Ó DEL REVÉS. mod. adv. Al contrario, ó invertido el órden regular, á la espalda ó vuelta. *E contrà, aversè, præposterè.* — AL REVÉS ME LA VESTÍ, Y ÁNDESE ASÍ. ref. que reprende á los dejados ó descuidados que quieren proseguir en lo mal hecho. *Quomodolibet fiat, benè est.*

REVESA. s. f. *Germ.* El arte ó astucia del que vende á otro que se fia de él.

REVESADO, DA. p. p. de REVESAR. — adj. met. Travieso, revoltoso, ó indócil. *Irrequietus, indocilis.* — Se aplica á lo que es difícil, intrincado, oscuro, ó que con dificultad se puede entender. *Intricatus.*

REVESAR. v. a. Trocar, vomitar, ó volver la comida. *Evomere.*

REVESINO. s. m. Juego de naipes, que por lo comun se juega entre cuatro, y á cada uno de los tres de mano se reparten once cartas, y al que las da doce, y del monte pueden los tres robar ó ver una. No habiendo REVESINO gana la partida el que tiene menos puntos y bazas; y en lance igual el que es pie ó el inmediato á él hácia la mano izquierda. Los ases y el caballo de copas tienen asignados ciertos tantos de premio, los cuales paga aquel que los lleva en sus bazas, ó el que al jugar un palo tiene que servir con ellos. El REVESINO consiste en hacer uno todas las bazas, y entonces se le contribuye con el premio que se estipula; pero si alguno de los otros jugadores le cortase ó matase en cualquiera de las dos últimas bazas, entonces tiene que darle el mismo premio al que le ha cortado. El que tiene cuatro ases ó tres ases y el caballo de copas, que es lo que se llama napolitana, no tiene obligacion de servir; pero debe cortar al que intentase el REVESINO, so pena de pagarle él por todos. — CORTAR EL REVESINO. f. Quitar una baza al que intenta hacerlas todas; y si es la última ó penúltima se dice: CORTARLE EN TIEMPO. *Collusori ne victoriam assequatur obstare.* — CORTAR EL REVESINO. met. Impedir á alguno el lance ó designio que llevaba, ó interrumpirle el discurso. *Interrumpere, impedire.*

REVESTIDO, DA. p. p. de REVESTIR.

REVESTIR. v. a. Vestir una ropa sobre otra. Dícese regularmente del sacerdote cuando sale á decir misa por ponerse sobre el vestido los ornamentos. Se usa mas comunmente como verbo recíproco. *Superinduere.* — Cubrir ó fortalecer la muralla, pared ó fortificacion con cal, piedra ú otros materiales. *Fabricam supervestire.*

REVESTIRSE. v. r. Imbuirse y dejarse llevar con fuerza de alguna especie. *Abripi, corripi, imbui.* — met. Engreirse ó envanecerse con el empleo ó dignidad. *Efferri, superbire, extolli.*

REVEZADO, DA. p. p. de REVEZAR.

REVEZAR. v. n. Remudar, suceder ó entrar de nuevo y de refresco. Úsase tambien como recíproco. *Per vices mutare.* — Alternar ó remudarse en el trabajo y cuidado de alguna cosa.

REVEZO. s. m. La accion de revezar y la misma cosa que reveza. *Mutatio per vices.*

REVIEJO. s. m. El ramo reseco é inútil de cualquier árbol. *Inutilis, sine humore ramus, exsiccatus.* —, JA. adj. Lo que está muy viejo. *Vetustus admodùm.*

REVIERNES. s. m. Cada uno de los siete viernes que siguen despues de la pascua de resurreccion. *Sexta feria post resurrectionis festum septies repetita.*

REVISADO, DA. p. p. de REVISAR.

REVISAR. v. a. REVER.

REVISION. s. f. El acto de rever. *Recognitio.*

REVISITA. s. f. El reconocimiento ó registro que se hace por segunda vez de alguna cosa. *Recensio, recognitio.*

REVISOR. s. m. El que reve ó examina con cuidado una cosa. *Recognitor.* — El que tiene por oficio rever ó reconocer. *Censor.*

REVISORÍA. s. f. El oficio de revisor. *Censoris munus, officium.*

REVISTA. s. f. La segunda vista ó examen hecho con cuidado y diligencia. *Recognitio, recensio.* — for. La segunda vista en los pleitos. *Revisio.* — *Mil.* El examen individual que se hace del número de soldados, de su instruccion, del estado de su vestuario y armamento. — DE COMISARIO. La que en el principio del mes pasa el comisario de guerra, verificando el número de individuos de cada clase que componen un cuerpo militar para abonarles su paga en las oficinas de cuenta y razon. — DE ROPA. La que pasan ordinariamente un dia cada semana á los soldados sus oficiales respectivos públicamente delante de los gefes del cuerpo, reconociendo las mochilas para ver si tiene cada uno las prendas de vestuario que le corresponden, y en el estado que deben. — DE ARMAS. La que se pasa públicamente una vez á la semana á todos los soldados, examinando si tienen sus armas en estado de usarlas, y con la limpieza que corresponde. — DE INSPECCION. La que de tiempo en tiempo pasa el inspector general, ú otro oficial de graduacion en su nombre, á cada uno de los cuerpos militares, examinando su estado de instruccion y disciplina, el modo con que ha sido gobernado por los inmediatos gefes, la inversion y estado de caudales, y todo cuanto pertenece á la mecánica del cuerpo, oyendo menudamente las representaciones y quejas de todos los individuos, y providenciando todo lo que juzga oportuno. — PASAR REVISTA. f. Reconocer los gefes militares ó los ministros de hacienda á los soldados, su número, vestuario, armamento, etc. Úsase tambien por presentarse los soldados á este reconocimiento. — PASAR REVISTA. f. Pasar los soldados á la vista del gefe ó gefes para reconocer su número, calidad y disposicion. — SUPLICAR EN REVISTA. f. Recurrir al supremo consejo de la sentencia misma de él para la decision de alguna causa ó pleito. *Ad senatum supplicare.*

REVISTADO, DA. p. p. de REVISTAR.

REVISTAR. v. a. *Mil.* Pasar revista á la tropa.

REVISTO, TA. p. p. irreg. de REVER.

REVIVIDERO. s. m. La estancia ó sitio donde se aviva la simiente de los gusanos de seda. *Bombycum statio, ubi vitam capiunt.*

REVIVIDO, DA. p. p. de REVIVIR.

REVIVIFICADO, DA. p. p. de REVIVIFICAR.

REVIVIFICAR. v. a. Vivificar, avivar. *Vivificare.*

REVIVIR. v. n. Volver á tomar ser ó vida una cosa que la habia perdido. *Reviviscere.* — Volver en sí el que parecia muerto. *Reviviscere.* — met. Resucitar, renovarse alguna cosa.

REVOCABLE. adj. Lo que se puede revocar. *Revocabilis.*

REVOCABLEMENTE. adv. m. De un modo revocable.

REVOCACION. s. f. Anulacion ó casacion de algun acto. *Revocatio, rescissio, abrogatio.*

REVOCADO, DA. p. p. de REVOCAR.

REVOCADOR, RA. s. m. y f. El que revoca. *Abrogator.* — El oficial que se ejercita en revocar las casas y paredes. *Dealbator faber.*

REVOCADURA. s. f. REVOQUE. — *Pint.* La extremidad ú orilla de lienzo que se sujeta con tachuelas en los marcos para que esté bien estirado y tieso. *Ora lintea.*

REVOCANTE. p. a. de REVOCAR. El que revoca. *Abrogans, recusans.*

REVOCAR. v. a. Anular ó recoger lo que se habia concedido ú otorgado. *Revocare, rescindere, abrogare.* — Apartar, retraer, disuadir á uno de alguna cosa, hacer que desista de ella. *Revocare.* — Tender una capa de cal ó mezcla sobre las paredes ó casas. *Parietes depingere, polire, dealbare.* — Volver hácia atrás ó retroceder el impulso. *Revocare, retrocedere.*

REVOCATORIO, RIA. adj. Lo que revoca, anula. *Rescissorius.*

REVOCO. s. m. REVOQUE. — La defensa de retama que ponen en las seras de carbon entre las dos piezas, que componen una sera. *Genistæ fasciculus superappositus.*

REVOLAR. v. n. Dar segundo vuelo el ave. *Revolare.* — *Germ.* Escapar el ladron que huye arrojándose de algun tejado ó ventana. — REVOLOTEAR.

REVOLCADERO. s. m. El sitio ó lugar en donde se revuelca. *Volutabrum.*

REVOLCADO, DA. p. p. de REVOLCARSE.

REVOLCARSE. v. r. Echarse sobre alguna cosa, estregándose y refregándose en ella. *Volutare.* — met. Inculcarse en una especie. *Inculcari.*

REVOLEAR. v. n. Volar con aceleracion haciendo tornos en poco espacio. *Pennas agitare volatu.* — ant. REVOLOTEAR.

REVOLOTEAR. v. n. Volar haciendo tornos ó giros. *Revolare, in orbem volare.* — Venir alguna cosa por el aire dando vueltas. Úsase algunas veces como verbo activo por arrojarla á lo alto con ímpetu, de suerte que parece que da vueltas. *Devolvi.*

REVOLOTEO. s. m. Movimiento acelerado que con las alas hace el ave en corta distancia. *Pennarum agitatio.*

REVOLTILLO. s. m. El conjunto ó compuesto de muchas cosas, sin órden ni método. *Confusus acervus vel mistio.* — La trenza ó conjunto de tripas del carnero que se forma revolviéndolas. *Funiculus contortus ex intestinis.* — Confusion ó enredo. *Confusio, turba io.*

REVOLTON. adj. que se aplica á un gusanillo que se cria y envuelve en las hojas de los pámpanos y los daña. *Volvox, involvulus.*

REVOLTOSO, SA. adj. Travieso, enredador ó sedicioso. *Turbulentus.*

REVOLUCION. s. f. La accion de revolver ó revolverse. *Revolutio.* — La carrera que hace algun planeta ó astro, saliendo de un punto y volviendo á él. — Inquietud, alboroto, sedicion, alteracion. *Turbatio, tumultus.* — Conmocion y alteracion de los humores entre sí. *Commotio, turbatio.* — met. Mudanza ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas. *Mutatio, vicissitudo.*

REVOLVEDERO. s. m. El sitio ó parage donde se revuelve. *Volutabrum.*

REVOLVEDOR, RA. s. m. y f. El que revuelve ó inquieta. *Turbator.*

REVOLVER. v. a. Menear una cosa de un lado á otro, moverla al rededor ó de arriba abajo. *Revolvere.* — Envolver una cosa en otra, ó envolverse rebujándose en ella. *Convolvere.* — Volver la cara al enemigo para embestirle ó invadirle. *Pugnam redintegrare, in hostem verti.* — Mirar ó registrar moviendo y separando algunas cosas. *Evolvere.* — Inquietar, enredar, mover sediciones, causar disturbios. *Turbare, perturbare.* — Discurrir, imaginar ó vacilar en varias cosas ó circunstancias, reflexionándolas. *Machinari, metiri.* — Hablando de caballos hacer que se vuelvan ágil y prontamente en poco terreno. *Vertere, revertere.* — Volver á andar lo andado. *Reverti.* — Meter en pendencia, pleito, etc. *In contentionem immittere.* — Ó REVOLVERSE. Dar una cosa vuelta entera hasta llegar al punto de donde salió. *Converti, convolvi, circulum agi.* — Á UNO CON OTRO. f. Poner á uno mal con alguno, malquistarle. *Inimicitias inter aliquos serere, miscere, committere.*

REVOLVERSE. v. r. Moverse de un lado á otro. Úsase regularmente con la partícula negativa para ponderar lo estrecho del parage ó lugar en que se halla una cosa. *Commoveri, convertere se.* — Hacer mudanza el tiempo. *Mutari, perturbari.* — fam. Juntarse carnalmente. *Copulam inire.* — *Astr.* Hacer su carrera algun planeta ó astro, saliendo de un punto y volviendo á él. *Cursum conficere.*

REVOLVIMIENTO. s. m. La accion y efecto de revolver y revolverse. *Commotio, perturbatio.*

REVOQUE. s. m. La accion y efecto de revocar las casas y paredes. *Dealbatio.* — La capa ó mezcla de cal y arena con que se enlucen las casas y paredes. *Cæmentum.*

REVUELCO. s. m. La accion y efecto de revolcarse. *Volutatio.*

REVUELO. s. m. El segundo vuelo que dan las

los. *Revolatio.* — La vuelta y revuelta del vuelo. *Revolatio.* — met. La turbacion y movimiento confuso de algunas cosas. *Turbatio.* — DE REVUELO. mod. adv. Pronta y ligeramente, como de paso. *Perniciter, celeriter.*

REVUELTA. s. f. Segunda vuelta ó repeticion de la vuelta. *Iterata reditio.* — Revolucion, alboroto, alteracion, sedicion. *Motus, seditio.* — El acto de discurrir ó meditar sobre lo que ya se ha reflexionado. *Meditatio.* — El punto en que alguna cosa empieza á torcer ó tomar una direccion oblicua; y tambien se dice de la misma direccion oblicua que se toma. *Anfractus.* — La vuelta ó mudanza de un estado á otro, ó de un parecer á otro. *Commutatio.* — Riña, pendencia, disension. *Contentio, rixa.* — Á REVUELTA. mod. adv. Juntamente, con union de otra cosa. *Conjuncti simul.*

REVUELTAMENTE. adv. m. Con trastorno, sin órden ni concierto. *Inordinate, præposterè.*

REVUELTO. s. m. El sarmiento con que se rodea la cepa para que crie bárbas y crezca. —, TA. p. p. irreg. de REVOLVER. — adj. Se aplica al caballo que en lo violento se vuelve con facilidad y obediencia en poco terreno. Úsase las mas veces con el verbo *estar.* *Equus facilis ad reversionem vel revolutionem.* — Inquieto, travieso, enredador. *Pravum ingenium, prava, perversa indoles.* — Intrincado, revesado, difícil de entender. *Intricatus, difficilis.*

REVULSION. s. f. *Med.* El curso que se hace tomar á los humores en direccion opuesta á la que llevan. *In adversum conversio, commutatio, revulsio humorum.*

REVULSIVO, VA. adj. *Med.* Aplícase á los medicamentos que tienen virtud de reveler. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *In adversum convertens.*

REVULSORIO, RIA. adj. *Med.* REVULSIVO. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

REY. s. m. El monarca ó príncipe supremo de una monarquía. *Rex.* — En el juego del ajedrez la pieza mas principal, la cual tiene en la parte superior una corona que la distingue. Colócase en la fila de casas mas retirada, y en una de las dos casas que hacen medio á la fila, con la distincion de que el REY blanco se ha de poner en la casa negra, y el negro en la blanca, en cuya forma quedan perfectamente el uno enfrente del otro. Su movimiento no es mas de una casa á otra inmediata; ya sea delante ó á atrás, á un lado ó á otro, al derecho ó al través, salvo la primera vez que se mueve, que para enrocarse puede pasar dos casas y ponerse al otro lado del roque, que se le arrima. Á esta pieza ninguno la puede comer; pero el ganar el juego consiste en estrechar al rey del contrario de suerte que no tenga donde retirarse del jaque. *In latrunculorum ludo rex.* — La abeja maestra de cada colmena, á cuya obediencia estan todas las demas, y es la que pone la cresa, y tiene las alas cortas y el cuerpo mas largo que las otras. Véase REINA. — En las barajas de naipes es una figura, la cual se pinta con ropa talar y corona, y es la décima en las barajas comunes, y la principal del palo. *In chartarum ludo rex.* — fam. El que guarda el ganado de cerda en los lugares. *Subulcus, porculator.* — Uno de los bailes de la danza española. *Hispanica saltatio quædam.* — met. El magnánimo y liberal en sus acciones. *Rex.* — El que en algun juego ó por fiestas manda por algun tiempo á los demas. *Ludorum suppositus rex.* — *Germ.* El gatio. — DE ARMAS. Título de dignidad y honor que daban los reyes á los caballeros mas esforzados y famosos en hechos de armas, á cuyo cargo estaba advertir las hazañas de los demas militares, testificando de ellas para su remuneracion y premio, decidir en causas dudosas de hechos de armas, denunciar las guerras, asentar paces, asistir á los consejos de guerra, é interpretar las letras escritas en lengua peregrina á los reyes. Sus insignias eran las armas y blason del emperador ó rey, sin alguna ofensiva, pues no peleaban. Hoy conservan estas circunstancias, siendo de su ministerio asistir con cotas de tales armas en ciertos actos públicos y solemnes, publicar algunos mandatos y órdenes de su rey, y conservar los blasones y armas de los linages, y toman el nombre del reino que representan. *Caduceator, fecialis.* — DE BANDA. El perdigon que guia á los demas perdigoncillos y va delante de ellos; de los cuales se distingue por unas pintillas blancas en la punta de la cola debajo de las alas. Síguenle tan ciegamente, que en cayendo él en la red ó lazo caen los demas. *Ductor, regens.* — DE CODORNICES. Ave mayor que la codorniz, y que no se conoce sino porque las guia cuando estan de paso. *Ductor, regens.* — ALLÁ VAN LEYES DONDE QUIEREN REYES. ref. V. LEY. — AQUI DEL REY. FAVOR AL REY. — ALZAR Ó LEVANTAR REY Ó POR REY. f. Aclamarlo por tal. *Regem acclamare.* — CON EL REY EN EL CUERPO. mod. adv. que comunmente se aplica al ministro que hace alarde del nombre del rey, y se excede en el uso de su autoridad. *Facta a rege potestate.* — DONDE ESTÁ EL REY ESTÁ LA CORTE. f. met. y fam. que explica que en materia de obsequios ó cumplimientos solo se debe atender á la persona que es el objeto principal. — ECHAR REYES. Distribuir la baraja de naipes entre cuatro ó mas sugetos, de los cuales han de ser compañeros en el juego aquellos á quienes toquen los primeros reyes que salgan. — HACER EL REY CONSULTA. f. ant. DAR AUDIENCIA EL REY y oir consultas. — LLEVAR, TENER Ó TRAER AL REY EN EL CUERPO. f. con que se explica que uno ostenta mando ó superioridad afectadamente. *Potentiam insolenter jactare.* — NI REY NI ROQUE. exp. fam. con que se excluye á cualquier genero de personas en la materia que se trata. *Nullus omninò.* — NO TEMER REY NI ROQUE. f. fam. No temer nada ó á nadie. *Nihil omninò timere, nemini obedire.* — PEDIR REY. En el juego del mediator designar el que entra la polla un rey del palo que no es triunfo para que se le entregue por una carta falla que devuelve, ó señalar por compañero á otro de los jugadores, que lo ha de ser el que tiene tal rey. Este le ayuda con las bazas que hace como compañero; y si pierden la polla la reponen en la misma conformidad, y al que le piden puede alargar el rey: lo que se llama zape. *Chartarum ludus, in quo socius indicatur per regis pagellam expostulationem.*

REYECICO, LLO, TO. s. m. d. de REY.

REYERTA. s. f. Contienda, altercacion ó cuestion. *Rixa.*

REYERTAR. v. n. ant. Contender, altercar. *Altercari, contendere.*

REYEZUELO. s. m. d. de REY. — Ave ABADEJO. — El monarca ó príncipe supremo de un estado pequeño. *Regulus.*

REZADERO, RA. adj. ant. REZADOR, RA.

REZADO, DA. p. p. de REZAR. — s. m. REZO en el sentido de oficio divino.

REZADOR, RA. s. m. y f. La persona que reza mucho. *Precator.*

REZAGA. s. f. ant. RETAGUARDIA.

REZAGADO, DA. p. p. de REZAGAR.

REZAGANTE. p. a. de REZAGAR. El que ó lo que se rezaga. *Retrò agens.*

REZAGAR. v. a. Dejar atrás alguna cosa. Úsase mas frecuentemente como verbo recíproco. *Retrò linquere, retrò agere.* — Atrasar, suspender por algun tiempo la ejecucion de alguna cosa. *Morari, differre.*

REZAGO. s. m. Atraso ó residuo que queda de alguna cosa. *Residuum, reliquum.*

REZAR. v. a. Orar y pedir vocalmente á Dios alguna cosa de las que es justo le pidamos con las oraciones dispuestas por Cristo y la iglesia. *Recitare, precari.* — Leer ó decir con atencion el oficio divino ó las horas canónicas. *Recitare.* — RECITAR, como distinto del cantar. *Recitare.* — Decir ó decirse en algun escrito alguna cosa; y asi es frecuente decir: el calendario REZA agua, el libro lo REZA. *Indicare.* — fam. GRUÑIR Ó REFUNFUÑAR. — BIEN REZA, PERO MAL OFRECE. Modo de hablar que se aplica al que promete mucho, y no cumple nada, ó dice algo que disgusta á otro. *Verba non factis conveniunt.* — COMO REZAS MEDRES. expr. fam. con que se zahiere al que está hablando entre sí, y se discurre que habla mal. *Quod rogas, hoc tibi vertat Deus; Neoptolemi vindicta sit tibi.*

REZELADOR. s. m. El caballo destinado para incitar las yeguas. *Equus emissarius.*

REZELAMIENTO. s. m. REZELO.

REZELAR. v. a. Temer, desconfiar ó sospechar. *Vereri, timere.* — Carear el caballo á la yegua para incitarla ó disponerla á que admita el burro garañon. *Admissarium equum equæ adjungere vel offerre.* — Guardar, conservar y defender. *Conservare, tueri, occulere.*

REZELARSE. v. r. Tener rezelo, temer, sospechar. *Vereri, timere.*

REZELO. s. m. Temor, sospecha ó cuidado. *Timor, suspicio, formido.*

REZELOSO, SA. adj. El que teme, desconfia ó sospecha. *Suspiciosus, timidus, diffidens.*

REZNO. s. m. Especie de garrapata gruesa y muy grande. *Ricinus.* — s. m. Planta. HIGUERA INFERNAL.

REZO. s. m. El acto de rezar. *Recitatio, preces.* El oficio eclesiástico que se reza diariamente. Tómase tambien por el conjunto de los oficios particulares de cada festividad. *Officium divinum, preces.*

REZONGADOR, RA. s. m. y f. El que rezonga. *Obmurmurator, remurmurator.*

REZONGAR. v. n. Gruñir, refunfuñar á lo que se manda, ejecutándolo con repugnancia ó de mala gana. *Obmurmurare, remurmurare.*

REZONGLON, NA. adj. REZONGADOR.

REZONGON, NA. adj. REZONGADOR.

REZUMADERO. s. m. El sitio ó lugar por donde se rezuma alguna cosa. Tómase tambien por lo que se ha rezumado, ó el sitio donde se junta lo rezumado. *Effluvium.*

REZUMADO, DA. p. p. de REZUMARSE.

REZUMARSE. v. r. Recalarse ó traspirarse un líquido por los poros ó venas. *Effluere, diffluere.* — met. Traslucirse y susurrarse alguna especie. *Divulgari, indicari.*

REZURA. s. f. ant. RECIURA.

## RI

RIA. s. f. La parte del rio á la entrada en el mar. *Ostium fluminis mare intrantis.*

RIACHUELO. s. m. Rio pequeño y de poco caudal. *Rivulus.*

RIADA. s. f. Avenida, inundacion, crecida.

RIATILLO. s. m. RIACHUELO.

RIBA. s. f. ant. RIBERA. Úsase solo en composicion; como RIBAGORZA, RIBADAVIA. — *p. Ar.* La pendiente que media entre un campo superior y el mas bajo: RIBAZO. *Tumulus, clivus.*

RIBADOQUIN. s. m. Culebrina de poco calibre, que ya no se usa en las buenas fundiciones por su corta utilidad. *Tormentum bellicum sic dictum.*

RIBALDERÍA. s. f. La accion, costumbre ó proceder del ribaldo. *Nequitia.*

RIBALDO. adj. Pícaro, bellaco. Úsase tambien como sustantivo. *Nebulo, nequam.* — RUFIAN.

RIBAZO. s. m. La porcion de tierra con alguna elevacion y declive. *Clivus.*

RIBERA. s. f. La margen y orilla del mar ó rio, y por extension se llama asi la tierra cercana á los rios, aunque no esté á su márgen. *Ripa, litus.* — SER DE MONTE Y RIBERA. f. Ser para todo. *Ad omnia esse aptum.*

RIBEREÑO, ÑA. adj. Lo que pertenece á la ribera ó es propio de ella. *Riparius.*

RIBERICA, LLA, TA. s. f. d. de RIBERA.

RIBERIEGO, GA. adj. Se aplica á los ganados que no son trashumantes: y tambien se llama asi el ganadero de este género de ganado. *Grex vel pecuarius riparius.*

RIBERO. s. m. El vallado de estacas, cascajo y céspedes que se hace á la orilla de las presas para que no se salga y derrame el agua. *Sepes, vallum.*

**RIBETE.** s. m. La guarnicion que se echa á la extremidad de la ropa ó vestido. *Limbus, fimbria.* — Añadidura, aumento, acrecentamiento. *Quid superadditum.* — Entre jugadores valia aquel interes que pacta el que presta á otro alguna cantidad de dinero en la casa del juego para que continúe en él, y se debe pagar fuera de la suerte principal. *Usura, merces pro mutuo in ludo.* — met. El adorno que se añade en la conversacion á algun caso, refiriéndole vestido con alguna circunstancia de reflexion ó de gracia. *Circumstantia superaddita.*

**RIBETEADO, DA.** p. p. de RIBETEAR.

**RIBETEAR.** v. a. Echar ribetes. *Limbis vel fimbriis ornare, munire.*

**RICACHO, CHA.** adj. RICAZO.

**RICADUEÑA.** s. f. La señora, hija ó muger de grande ó de ricohombre. *Illustris matrona.*

**RICAFEMBRA.** s. f. RICADUEÑA.

**RICAHEMBRA.** s. f. RICADUEÑA.

**RICAHOMBRÍA.** s. f. La dignidad ó título de grandeza que gozaban los ricoshombres. *Ricihominis vel dinastœ dignitas.*

**RICAMENTE.** adv. m. Opulentamente, con abundancia. *Copiosè, sumptuosè.* — Preciosamente. *Bellè, pretiosè.*

**RICAZO, ZA.** adj. aum. de RICO. *Valdè dives.*

**RICIAL.** adj. Se aplica á la tierra en que despues de cortado el pan en verde vuelve á nacer ó retoñar. *Ager repullulans.*

**RICO, CA.** adj. Noble ó de alto linage, ó de conocida y estimable bondad. *Nobilis potens vel locuples.* — Adinerado, hacendado y acaudalado. *Dives, pecuniosus.* — Abundante, opulento y pingüe. *Opulentus, bonis affluens.* — Gustoso, sabroso, agradable. *Pretiosus, egregius.* — Muy bueno en su línea. *Egregius, optimus.* — Ó PINJADO. exp. prov. que pondera la firme resolucion con que uno se mete en algun negocio dificultoso y arriesgado, deseando salir de él con lucimiento é interes, exponiéndose á arruinarse y perderse. *Aut Cæsar, aut nihil.* — Á RICO NO DEBAS, Y Á POBRE NO PROMETAS. ref. que enseña á no comprometernos con persona que nos puede atropellar con su poder, ó molestar con sus instancias. — DEL RICO ES DAR REMEDIO, Y DEL VIEJO CONSEJO. ref. con que se nota que á los ricos hizo Dios sus tesoreros para el remedio de los pobres necesitados; y á los viejos maestros por la experiencia que tienen de los negocios. — DE RICO Á SOBERBIO NO HAY PALMO ENTERO. ref. que aconseja el buen uso de las riquezas para huir el vicio de la vanidad, que regularmente las sigue. — SI QUIERES SER RICO, CALZA DE VACA Y VISTE DE FINO. ref. que reprende la profanidad en los trages, y enseña que se use de los géneros de mas duracion.

**RICOHOMBRE ó RICOHOME.** s. m. GRANDE.

**RIDÍCULAMENTE.** adv. m. De un modo ridículo. *Ridiculè.*

**RIDICULEZ.** s. f. El dicho ó hecho extravagante é irregular. *Res ridicula.* — La nimia delicadeza de genio ó natural. *Ridiculus genius, vel ridicula indoles.*

**RIDICULÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RIDÍCULAMENTE. *Ridiculè admodùm, perridiculè.*

**RIDICULÍSIMO, MA.** adj. sup. de RIDÍCULO. *Valdè ridiculus.*

**RIDICULIZADO, DA.** p. p. de RIDICULIZAR.

**RIDICULIZAR.** v. a. Burlarse de alguno provocando á risa con la pintura de sus extravagancias. *Aliquem irridendum traducere.*

**RIDÍCULO, LA.** adj. Lo que mueve ó puede mover á risa. *Ridiculus.* — Escaso, corto y de poca estimacion. *Despicabilis, ridiculus.* — Extraño, irregular y de poco aprecio ó consideracion. *Ridiculus.* — El que es de genio irregular, nimiamente delicado ó reparador. *Ridiculus.*

**RIDICULOSO, SA.** adj. RIDÍCULO.

**RIEGO.** s. m. El acto de regar, ó el beneficio que se da á la tierra regándola. *Irrigatio.*

**RIEL.** s. m. La barra pequeña de oro, plata ó cobre en bruto. *Auri vel argenti virga, pala.*

**RIELERA.** s. f. Pieza de hierro prolongada y cóncava, en que se echan los metales derretidos para reducirlos á rieles. *Auri vel argenti virgarum typus, forma.*

**RIENDA.** s. f. La correa ó correas que asen las camas del freno de la caballería, y con que el ginete la rinde, sujeta y maneja. *Habena.* — met. Sujecion, moderacion ó enfreno en acciones ó palabras. *Habena, frœnum.* — RIENDAS. p. Gobierno, direccion de alguna cosa. Asi se dice: tomar, dejar, tener las RIENDAS, apoderarse de las RIENDAS del estado. *Habenæ, gubernacula.* — AFLOJAR LAS RIENDAS. f. met. Aliviar, disminuir el trabajo, cuidado y fatiga que se toma en la ejecucion de alguna cosa, y tambien ceder de la vigilancia y direccion de lo que está al cargo de alguno. *Laborem remittere.* — Á MEDIA RIENDA. mod. adv. con que se explica el movimiento violento que lleva el caballo, que consiste en no darle toda la rienda, metiéndole las piernas. *Leniter adductis habenis.* — Á RIENDA SUELTA. mod. adv. met. Con violencia ó celeridad. *Effusissimè.* — Á RIENDA SUELTA. met. Sin sujecion y con toda libertad. *Laxatis habenis, effrœnatè.* — CORRER Á RIENDA SUELTA. f. Soltar el ginete las riendas al caballo, picándole al mismo tiempo para que corra cuanto pueda. *Laxatis habenis equum agitare, equo ire.* — CORRER Á RIENDA SUELTA. f. met. Entregarse sin reserva al ejercicio de alguna cosa: se contrae comunmente al uso de las pasiones. *Effrœnatè, inverecundè agere, se gerere.* — DAR RIENDA SUELTA. f. Dar libre curso. — FALSA RIENDA. Correa que pasa desde el freno de la caballería á asegurar en la silla para que lleve la cabeza derecha. *Corrigia sellœ adstricta levando capiti equorum.* — GANAR LAS RIENDAS. f. Apoderarse de las riendas de una caballería para detener al que va en ella. *Occupato frœno equitem detinere, remorari.* — SOLTAR LA RIENDA. f. met. Entregarse con libertad y desenfreno á los vicios, pasiones y afectos. *Habenas laxare, liberiùs libidini indulgere.* — TENER LAS RIENDAS. f. Tirar de ellas para detener el paso de una caballería. *Frœno temperare, moderari.* — TIRAR LAS RIENDAS. f. met. Sujetar, contener, reducir. *Habenas continere, cohibere.*

**RIENTE.** p. a. de REIR. El que rie. *Ridens.*

**RIESGO.** s. m. Contingencia ó proximidad de algun daño leve. *Discrimen.* — CORRER RIESGO Ó PELIGRO. f. Estar expuesta á perderse alguna cosa ó no verificarse. *Versare in discrimine, in periculo esse.*

**RIETO.** s. m. RETO.

**RIFA.** s. f. Contienda, riña ó pendencia. *Rixa.* — El sorteo de alguna alhaja entre muchos por la talla que se pone. *Sortitio.*

**RIFADO, DA.** p. p. de RIFAR.

**RIFADOR.** s. m. El que rifa ó sortea alguna alhaja. *Sortium conjector.*

**RIFADURA.** s. f. *Náut.* La accion y efecto de rifar ó romperse alguna vela.

**RIFAR.** v. n. Reñir ó contender con alguno. *Rixari, ringi.* — v. a. Sortear alguna alhaja entre muchos pagando cada uno de ellos una cantidad corta respecto al valor total de ella. *Collatis symbolis sortiri.* — *Náut.* Romperse, abrirse, descoserse ó hacerse pedazos alguna vela. *Velum dissolvi, rumpi.*

**RIFIRAFE.** s. m. fam. Contienda de paso y ligera. *Rixa levis.*

**RÍGIDAMENTE.** adv. m. Con rigidez. *Strictè.*

**RIGIDEZ.** s. f. Aspereza ó dureza. Suele usarse en sentido metafórico. *Rigor, severitas.*

**RIGIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de RÍGIDO. *Valdè rigidus, severus.*

**RÍGIDO, DA.** adj. Riguroso, áspero y duro. *Rigidus, severus.*

**RIGOR.** s. m. La aspereza del frio. *Rigor.* — La crueldad ó exceso en el castigo, pena ó reprension. *Summum jus, severitas.* — Aspereza, dureza ó acrimonia en el genio. *Rigor, severitas.* — El último término á que pueden llegar las cosas. *Rei summum.* — Intension, vehemencia; y asi se dice: el RIGOR del verano. *Vis, rigor.* — Propiedad y precision. *Rigor.* — *Med.* La tesura preternatural de los nervios que los hace inflexibles, é impide los movimientos del cuerpo. *Rigor.* — *Germ.* El fiscal. — *Med.* El frio intenso y extraordinario que entra de improviso á los enfermos en el principio de las calenturas intermitentes [illegible]. *Rigor.* — EN RIGOR. mod. adv. En propiedad, con precision. *Ad summum.*

**RIGORÍSMO.** s. m. El exceso de severidad y rigor en las opiniones [illegible]. *Rigor, severitas.*

**RIGORISTA.** adj. El que defiende el extremo de severidad en las opiniones sobre materias morales. Úsase comunmente como sustantivo. *[illegible] rigorem, severitatem [illegible] prodere.*

**RIGOROSAMENTE.** adv. m. [illegible].

**RIGOROSO, SA.** adj. RIGUROSO.

**RIGURIDAD.** s. f. RIGOR.

**RIGUROSAMENTE.** adv. m. Con rigor. *Severè, rigidè.*

**RIGUROSIDAD.** s. f. ant. RIGOR.

**RIGUROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RIGUROSAMENTE.

**RIGUROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de RIGUROSO. *Valde rigidus, severus.*

**RIGUROSO, SA.** adj. Áspero y acre. *[illegible], severus, acer.* — Cruel y excesivo en el castigo ó pena á las cuales se aplica el mismo [illegible]. *Summè severus vel rigidus.* — Estrecho, ceñido ó ajustado. *Austerus.*

**RIJA.** s. f. Hendedura que se hace en el [illegible] del ojo. *Fistula lacrymalis.* — Pendencia, inquietud ó alboroto. *Rixa.*

**RIJADOR, RA.** adj. RIJOSO. *Rixosus.*

**RIJO.** s. m. Conato ó propension [illegible]. *Pruritus libidinis.*

**RIJOSO, SA.** adj. Pronto, dispuesto [illegible] ó contender con otro. *Rixosus.* — Se aplica tambien al inquieto y alborotado á vista de la hembra; y en este sentido se llama caballo RIJOSO el que en presencia de yeguas se altera. *[illegible], veneris impatiens.*

**RIMA.** s. f. Composicion de versos en [illegible] se van correspondiendo unos á otros [illegible]te. Especialmente se aplica á la composicion que llaman octavas. *Rhythmus.* — RIMERO.

**RIMADO, DA.** p. p. de RIMAR. — adj. [illegible] de las obras compuestas en verso ó rima. *[illegible]catus.*

**RIMAR.** v. a. Inquirir y buscar. *Rimari.* — v. n. Componer en rima. *Versificare.*

**RIMBOMBANTE.** p. a. de RIMBOMBAR. [illegible] rimbomba ó retumba. *Personans, [illegible]nans.*

**RIMBOMBAR.** v. n. Retumbar, [illegible] mucho ó hacer eco. *Personare, bombos [illegible].*

**RIMBOMBE.** s. m. RIMBOMBO.

**RIMBOMBO.** s. m. El retumbo ó repercusion que se causa de un sonido. *Bombus.*

**RIMERO.** s. m. El conjunto de algunas [illegible] puestas unas sobre otras en órden y compostura. *Congeries, strues.*

**RINCON.** s. m. El ángulo interior [illegible] de la junta de dos paredes. *Angulus.* — Escondrijo ó lugar retirado. *[illegible].* — [illegible] ó habitacion particular de cada uno [illegible]cion del comercio de las gentes. *[illegible], secessus.* — Pais que se considera [illegible] respecto de otros muchos mayores. *Angulus.*

**RINCONADA.** s. f. El rincon que se forma [illegible] dos casas, calles, caminos, ó entre dos [illegible]. *Angulus callium vel viarum.*

**RINCONCILLO.** s. m. d. de RINCON.

**RINCONERA.** s. f. Mesa pequeña de figura [illegible]gular que se coloca en el rincon ó ángulo de [illegible] sala ó habitacion. *Mensa ad cubiculi [illegible] accommodata.*

**RINCONERO, RA.** adj. que se aplica [illegible] menas que tienen la obra atravesada [illegible]. *Transversus.*

**RINGLA.** s. f. RINGLERA.

**RINGLE.** s. m. RINGLERA.

**RINGLERA.** s. f. fam. La fila ó [illegible] puestas en órden unas tras otras. *[illegible].*

**RINGLERO.** s. m. La pauta ó [illegible]

siguen los muchachos para escribir. *Linea chartæ plumbo signata.*

RINGORANGO. s. m. fam. El rasgo demasiado ó sobresaliente en el modo de escribir; y por extension se dice de cualquier adorno superfluo y sobresaliente. *Superfluus ornatus vel calami ductus.*

RINOCERONTE. s. m. Cuadrúpedo indígena del África y del Asia. Es de unos diez pies de altura, sobre unos doce de largo, y tiene las piernas cortas, recias y terminadas en pies anchos y armados de tres pezuñas, la cabeza estrecha, el hocico puntiagudo, con el labio anterior movedizo, capaz de alargarse, y que tiene encima uno ó dos cuernos cortos y encorvados; la piel de color negruzco, recia, dura y sin flexibilidad sino en los dobleces que tiene sobre el cuello, en la cruz y en las ancas, con cuyo auxilio puede moverse, las orejas puntiagudas, rectas y cubiertas de pelo, siendo esta la única parte del cuerpo en donde le hay; y la cola corta y terminada en una borla de cerdas recias y muy duras. Se alimenta de vegetales; gusta de revolcarse en el cieno; y aunque naturalmente manso, cuando lo irritan es cruel y sanguinario. *Rhinoceros.*

RIÑA. s. f. Pendencia, cuestion ó quimera. *Rixa, pugna.* — (Ó CUESTION) DE POR SAN JUAN, PAZ PARA TODO EL AÑO. ref. que da á entender que de una pendencia muy reñida suele originarse una firme amistad.

RIÑON. s. m. Cuerpo glanduloso y de sustancia muy sólida, de que hay dos en la parte interior del animal. Su superficie es lisa é igual; su color encarnado oscuro; y su uso filtrar por medio de su sustancia glandulosa la serosidad y demas sustancias que componen la orina; la cual pasa por los canales excretorios á la pelvis, de donde cae á la vejiga. *Ren.* — Por semejanza se aplica tambien á lo interior ó al centro de un terreno, sitio ó lugar. *Umbilicus, medium.* — TENER CUBIERTO EL RIÑON. f. met. Estar bien de conveniencias ó estar rico. *Divitiis auctum esse.*

RIÑONADA. s. f. La tela de sebo que cubre los riñones, y el lugar en que estan los riñones en el cuerpo. *Renum adeps, renum situs.* — El guisado compuestó de riñones. *Renes conditi.*

RIÑOSO, SA. adj. ant. Rencilloso, el que riñe por cualquier motivo. *Rixarum amator.*

RIO. s. m. La corriente caudalosa de muchas aguas juntas que van á desembocar en otra ó en el mar. *Flumen, fluvius, amnis.* — met. La grande abundancia de alguna cosa líquida. *Flumen, fluenta.* — APEAR EL RIO. f. Vadearle á pie. — Á RIO REVUELTO. mod. adv. En la confusion, turbacion y desórden. *Raptim, turbatè.* — Á RIO REVUELTO GANANCIA DE PESCADORES. ref. con que se nota al que se vale industriosamente de las turbaciones ó desórden para buscar y sacar su utilidad. — CORRER LOS RIOS. f. Caminar ó ir por tales partes, extenderse y dilatarse tantas leguas.

RIOJANO, NA. adj. El natural de la Rioja y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Rucones.*

RIOLADA. s. f. met. La afluencia ó reunion de muchas cosas á un tiempo.

RIOSTRA. s. f. El madero que puesto oblicuamente asegura el pie derecho. *Fultura obliquè apposita.*

RIPIA. s. f. Tabla delgada, cortada sin sierra y sin arte ni regla; y tambien llaman así las costeras que quedan de los maderos que asierran. *Tabula residua exilis, scandula, assula.* — ant. RIPIO.

RIPIADO, DA. p. p. de RIPIAR.

RIPIAR. v. a. Rellenar ó henchir de ripio las fábricas, especialmente las presas de los molinos. *Rudus intrudere, rudere, infarcire.*

RIPIO. s. m. El residuo que queda de una cosa. Tómase especialmente por los fragmentos que quedan de los materiales desechados ó quebrados. *Rudus, retrimentum.* — La palabra ó palabras que se ponen precisamente para llenar el verso, y estan como demas en la sentencia. Extiéndese tambien á las conversaciones; y así se dice: meter RIPIO del que introduce en ellas muchas cosas sin sustancia. *Rudera.* — METER RIPIO. f. met. Introducir cosas de poca sustancia entre las importantes. *Infarcire verba.* — NO PERDER RIPIO. f. met. y fam. No perder ni malograr ocasion. *Occasionis pilum arripere.* — NO DESECHAR RIPIO. f. NO PERDER RIPIO.

RIQUEZA. s. f. Abundancia de bienes y cosas preciosas. Úsase tambien en sentido metafórico. *Divitiæ, opes, opulentia, copia.*

RIQUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RICAMENTE. *Opulentissimè, pretiosissimè.*

RIQUÍSIMO, MA. adj. sup. de RICO. *Ditissimus, opulentissimus.*

RISA. s. f. Indicio exterior en la boca y otras partes del rostro que demuestra la alegría interior. *Risus.* — Lo que motiva ó mueve á reir. *Risu dignum.* — met. El movimiento suave de algunas cosas que causan placer ó gusto. *Risus.* — FALSA. La que se hace fingiendo agrado para engañar á otro y darle á entender lo que no hay. *Risus simulatus.* — SARDESCA, SARDONIA Ó SARDÓNICA. met. La afectada y que no nace de alegría interior. *Sardonicus risus.* — SARDÓNICA. *Med.* Convulsion y contraccion de los músculos de la cara, en la que se pone un gesto como cuando uno se rie: se padece comiendo una yerba venenosa que nace en Cerdeña, y muy frecuentemente en las inflamaciones y heridas del diafragma. *Risus sardonicus.* — CAERSE DE RISA. f. fam. Reir desordenadamente. *Incompositè, inordinatè ridere, cachinnari.* — COMERSE DE RISA. f. met. y fam. Reprimirla, contenerla por algun respeto. *Risum tenere.* — DESCALZARSE DE RISA. f. fam. Reir con vehemencia y con movimientos descompasados. *Risu corruere.* — DESCOYUNTARSE DE RISA. f. fam. Reir con exceso y haciendo movimientos violentos. *Cachinnari, immoderatè, effusè ridere.* — DESPEDAZARSE DE RISA. f. fam. DESCALZARSE DE RISA. — DESPERECERSE DE RISA. f. Reir mucho y con gana. *Cachinnari, immoderatè ridere.* — DESTERNILLARSE DE RISA. f. DESPERECERSE DE RISA. — FINARSE DE RISA. f. ant. Reir descompasadamente. — LA RISA DEL CONEJO. fam. La que suelen causar algunos accidentes, ó el movimiento exterior de la boca y otras partes del rostro parecido al de la risa que sobreviene á algunos al tiempo de morir, como sucede al conejo, y por extension se dice del que se rie cuando tiene motivo de dolor ó sentimiento. *Risus sardonicus.* — RETOZAR LA RISA, Ó RETOZAR LA RISA EN EL CUERPO. f. Querer reir, ó estar movido á risa procurando reprimirla. *Risum excitari, moveri.* — REVENTAR DE RISA. f. Reirse mucho y con muchas ganas. *In cachinnos solvi.* — REVENTAR LA RISA. f. Violentarse ó hacerse fuerza para no reirse el que está muy tentado de la risa. *Risum erumpentem vix continere.*

RISADA. s. f. Risa desmesurada y descompuesta. *Cachinnus.*

RISCO. s. m. Peñasco levantado y escarpado, difícil y arriesgado para andar por él. *Rupes.*

RISCOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos riscos, ó lo que pertenece á ellos. *Præruptus rupibus.*

RISIBILIDAD. s. f. La facultad risiva, propiedad que solo conviene al racional. *Risibilitas.*

RISIBLE. adj. que se aplica al hombre por la capacidad de reirse. *Risibilis.* — Lo que causa risa ó es digno de risa. *Ridiculus.*

RISIBLEMENTE. adv. m. De un modo digno de risa.

RISICA, TA. s. f. d. de RISA. Se suele tomar por RISA FALSA.

RISO. s. m. ant. RISA.

RÍSPIDO, DA. adj. ÁSPERO.

RISTRA. s. f. Trenza hecha de los tallos de los ajos ó cebollas con algun número de ellos ó ellas. *Alliorum aut ceparum restis.* — met. La colocacion de las cosas que van puestas unas tras otras. *Series.*

RISTRE. s. m. El hierro que el hombre de armas ingiere en el peto á la parte derecha, donde encája el cabo de la manija de la lanza para afirmarle en él. *Lanceæ vel hastæ retinaculum.*

RISUEÑO, ÑA. adj. que se aplica al que muestra risa en el semblante, ó que con facilidad se rie. *Ad risum facilis, ridens, arridens.* — met. Se dice de aquellas cosas que se mueven suavemente, causando gusto y placer. *Ridens, arridens.*

RITA. Voz de los pastores con que llaman ó avisan al ganado, especialmente hablando á una res sola.

RÍTMICO, CA. adj. Lo perteneciente á la rima. *Rhythmicus.*

RITMO. s. m. RIMA. — La armonía ó númen oratorio. *Rhythmus.*

RITO. s. m. Costumbre ó ceremonia. *Ritus.* — La ceremonia y regla establecida por la iglesia en órden al oficio eclesiástico, cuya observancia obliga en general á todos respectivamente á sus iglesias. *Ritus.*

RITUAL. adj. que se aplica al libro que enseña el órden de las sagradas ceremonias y administracion de los sacramentos. *Rituale, liber ritualis.* — Lo que es y pertenece al rito ó ceremonial. *Cæremonialis.*

RIVAL. s. m. COMPETIDOR.

RIVALIDAD. s. f. COMPETENCIA.

RIVERA. s. f. ARROYO.

RIZA. s. f. El residuo que queda del alcacer cerca de la raiz despues de cortado; y latamente se entiende de lo que dejan en los pesebres las bestias caballares por estar duro. *Paleæ residuum.* — El destrozo ó estrago que se hace en alguna cosa. *Strages.* — HACER RIZA. f. met. con que se da á entender que en alguna funcion de guerra hubo gran destrozo; y tambien cuando en alguna pendencia se hizo detener á los contrarios por haberlos acometido con ardor: y por extension se dice de los argumentos fuertes ó razones eficaces. *Stragem edere, altè ferire.*

RIZADO, DA. p. p. de RIZAR. — s. m. El conjunto de pliegues muy menudos ú otras labores hechas con la plancha ó algun instrumento de hierro por medio del fuego en la ropa blanca almidonada, como cuellos, puños, guarniciones, etc.

RIZAL. adj. RICIAL.

RIZAR. v. a. Formar en el pelo anillos ó sortijas con el encrespador ó media caña templada al fuego. *Capillos calamistro crispare, calefacere, calamistrare.* — Hacer dobleces pulidos y menudos en la ropa y otras cosas; y se suelen formar de ello varias figuras. *Subtilibus plicaturis artificiosè ornare.*

RIZO, ZA. adj. Ensortijado ó hecho rizos naturalmente. *Crispus, crispatus.* — s. m. El ensortijamiento ó dobleces que se hacen en el pelo ó en algunas ropas. *Crispatio, plicatura.* — Especie de terciopelo, que por no cortarle en el telar queda áspero al tacto y forma una especie de cordoncillo. Le hay liso y labrado. *Holosericum villosum.* — ant. RIZA. — RIZOS. p. Llaman los marineros á unos cabos que pasados por unos anillos de las velas sirven para acortarlas cuando hay mucho viento. *Funis nauticus ad vela plicanda.*

## RO

RO. Voz de que se usa repetida para arrullar á los niños. *Vox puerulum lallantis sive somnum conciliantis.*

ROA. s. f. *Náut.* RODA.

ROANÉS, SA. adj. El natural de Roan y lo perteneciente á aquella ciudad. *Rotomagi ortus, seu ad Rotomagum spectans.*

ROANO, NA. adj. que se aplica al caballo cuyo pelo está mezclado de blanco, de gris y de bayo.

ROB. s. m. *Quím.* Arrope ó cualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel ó azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de jarabe ó miel líquida. *Rob.*

ROBADA. s. f. p. *Nav.* Espacio de tierra cuya area es de cuatrocientas varas de Navarra cuadra-

das, que admite un robo de sembradura. *Agri definitum quoddam spatium.*

ROBADO, DA. p. p. de ROBAR.

ROBADOR, RA. s. m. y f. El que roba. *Raptor, prædator, latro.*

ROBADORCILLO, LLA. s. m. y f. d. de ROBADOR.

ROBALIZA. s. f. Pez raro en los mares de España. Es de un pie de largo; y tiene el cuerpo comprimido, el lomo azulado, los costados y el vientre blanquinosos, sobre el lomo dos aletas casi juntas, y la de la cola redonda. Es pez que se estima poco. *Perca nilotica.*

RÓBALO. s. m. Pez muy comun en todos los mares de España, en los cuales crece hasta la longitud de dos pies. Tiene el cuerpo comprimido, la boca grande, la mandíbula inferior mas larga que la superior, el lomo azul negruzco, que va declinando hasta terminar en blanco en el vientre; sobre aquel unas manchas redondas y negras, que desaparecen con la edad, y dos aletas; la de la cola es arpada. *Perca labrax.*

ROBAMIENTO. s. m. ARROBAMIENTO.

ROBAR. v. a. Quitar ó tomar para sí con violencia ó con fuerza lo ageno. *Rapere, jurare.* — Tomar para sí ó hurtar de cualquier modo que sea. *Rapere, subripere.* — Sacar alguna muger violentamente ó con engaño de la casa y potestad de sus padres ó parientes. *Rapere.* — Llevarse los rios y corrientes parte de la tierra contigua ó de aquella por donde pasan. *Alluvione subducere, subtrahere.* — Llevar sumamente en el precio en las ventas ó contratos, ó en lo que se cobra por derechos ó tributos. *Supra summum pretium vendere.* — Entre los colmeneros es sacar del peon partido todas las abejas, y ponerlas en otro desocupado, y quitar de aquel todos los panales, poniendo el peon en el potro, y dándole golpes hasta que pasen al vacío las abejas. *Alveare favis, apibus in vacuum aliud transmissis, spoliare.* — met. Atraer con eficacia y como violentamente el afecto ó ánimo. Dícese frecuentemente: ROBAR el corazon, el alma, etc. *Illicere, corripere.* — En el juego de naipes vale descartarse de algunas de las cartas que se han dado, tomando otras tantas de las que han quedado por repartir. *In ludo chartis aliquibus dimissis alias accipere.*

ROBDA s. f. Especie de tributo antiguo. *Vetus tributi genus.*

ROBERÍA. s. f. ant. ROBO.

ROBEZO. s. m. BICERRA.

ROBIN s. m. Orin ó herrumbre en los metales. *Rubigo.*

ROBLA. s. f. ROBRA por la carta ó instrumento.

ROBLADERO, RA. adj. que se aplica al clavo hecho en disposicion de roblarse. *Quod recurvari ac retundi potest.*

ROBLADURA. s. f. La dobladura ó remachadura de alguna pieza de hierro, como clavo, etc. *Recurvatio, retusio.*

ROBLAR. v. a ROBRAR. — Doblar ó remachar alguna pieza de hierro para que esté mas firme, como el clavo, etc. *Recurvare, retorquere, retundere.*

ROBLE. s. m. Árbol que se distingue de la encina en que sus hojas, que pierde en el invierno, son mas anchas por su extremo, y su bellota es amarga, y solo sirve para engordar cerdos. *Robur.* — met. Cualquier cosa fuerte, dura y de gran consistencia. *Robur.*

ROBLEDAL. s. m. El sitio ó monte poblado de robles. *Roboribus abundans locus.*

ROBLEDO. s. m. ROBLEDAL.

ROBLIZO, ZA. adj. Fuerte, recio y duro. *Roboreus, robustus.*

ROBLON. s. m. El clavo cuya punta se remacha sobre una plancha de hierro que se pone en la parte opuesta, con lo cual queda muy asegurada y firme la pieza. *Clavus, cujus cuspis super bracteam ferream retunditur.*

ROBO. s. m. La accion y efecto de robar. *Raptus, prædatio.* — La misma cosa robada. *Præda, furtum.* — En algunos juegos de naipes el número de estos que se toma del monte. — Rapto de alguna muger. — Cierta medida de granos usada en Navarra, que equivale á media fanega de Castilla con un exceso casi imperceptible. — METER Á ROBO. f. ant. METER Á SACO, saquear.

ROBORACION. s. f. La accion y efecto de roborar. *Roboratio.*

ROBORADO, DA. p. p. de ROBORAR.

ROBORANTE. p. a. de ROBORAR. Lo que da fuerza y firmeza. Aplícase especialmente á los medicamentos que tienen virtud de confortar. *Roborans.*

ROBORAR. v. a. Dar fuerza y firmeza á alguna cosa. *Roborare.*

ROBORATIVO, VA. adj. Lo que da fuerza y vigor. *Roborativus.*

ROBRA. s. f. Escritura ó papel autorizado para la seguridad de las compras y ventas ó pasage de las aduanas. *Syngraphum publicum, litteræ publicæ.* — ALBOROQUE por la gratificacion que se da en las ventas ó contratos.

ROBRADO, DA. p. p. de ROBRAR.

ROBRAMIENTO. s. m. La accion de robrar.

ROBRAR. v. a. Hacer la escritura ó papel autorizado que llaman ROBRA. *Litteras vel tabulas publicas conficere, assignare.* — ROBORAR. — ant. Otorgar, confirmar, rubricar alguna cosa. *Annuere, roborare, scripto obsignare.*

ROBLECILLO. s. m. d. de ROBLE.

ROBREDO. s. m. ROBLEDAL.

ROBUSTAMENTE. adv. m. Con fuerza ó robustez. *Robustè.*

ROBUSTEZ. s. f. Fuerza, vigor, resistencia. Comunmente se dice de las fuerzas y salud corporal. *Valetudo firma, robur.*

ROBUSTICIDAD. s. f. ant. ROBUSTEZ.

ROBUSTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ROBUSTAMENTE.

ROBUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de ROBUSTO. *Valdè robustus, validus.*

ROBUSTO, TA. adj. Fuerte, vigoroso, y que resiste á la violencia ó eficacia contraria. *Robustus, validus, valens.* — Se aplica al que tiene el cuerpo grueso y de fuertes miembros. *Torosus, lacertosus.*

ROCA. s. f. La piedra ó vena de ella muy dura y sólida. *Rupes, cautes.* — El peñasco ó monte de piedra que sobresale en la tierra ó en el mar. *Scopulus, cautes.* — met. Lo que es muy duro, firme y constante. *Rupes, saxum.* — ROCAS. p. Los pedazos de peña tajada que forman precipicios, y regularmente se hallan en las cumbres de los montes. *Præruptæ rupes.*

ROCADERO. s. m. COROZA. — El castillejo que tiene la rueca á la parte superior, al rededor del cual se pone el copo para hilarle. *Colûs rhombus.* — El cucurucho que ponen en la rueca para asegurar el copo que estan hilando. *Colûs vel pensi cucullus.*

ROCADOR. s. m. ROCADERO, castillejo, etc.

ROCALLA. s. f. El conjunto de piedrecillas menudas que el tiempo ó el agua ha desprendido de los peñascos ó rocas, ó de las que saltan al labrar las piedras. *Glarea.* — Especie de abalorio de vidrio fuerte, labrado en figura de cuentas ó piedrecillas, que sirve para hacer rosarios y algunos adornos. *Globuli prætorii vitrei.*

ROCE. s. m. La accion y efecto de rozar ó rozarse. *Fricatio, consuetudo.* — met. El trato ó comunicacion frecuente con algunas personas. *Consuetudo, familiaritas.*

ROCIADA. s. f. La accion de rociar. *Aspersio, roratio.* — ROCÍO. — Yerba con el rocío que se da por medicina á las bestias caballares. *Herba rore conspersa vel madefacta.* — met. El esparcimiento de algunas cosas que se dividen al arrojarlas unas de otras; y asi se dice: ROCIADA de balas, etc. *Grando, imber.* — met. La murmuracion en que se comprende y zahiere maliciosamente á muchos. *Detractio plures comprehendens.* — met. La reprension áspera con que se reconviene á alguno. *Animadversio vehemens.*

ROCIADO, DA. p. p. de ROCIAR.

ROCIADOR. s. m. Instrumento con que se rocía la ropa, compuesto de un astil de madera, y al remate una como cabeza de madera rizada. *Aspersorium.*

ROCIADURA. s. f. ROCIADA en su primera acepcion.

ROCIAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rociar. *Respersio.*

ROCIAR. v. n. Caer sobre la tierra el rocío ó la lluvia delicada. *Rorare.* — v. a. Esparcir delicadamente el agua, vino ú otro licor sobre alguna cosa, de modo que caiga en ella en gotas pequeñas, como cae sobre la tierra el rocío. *Rorare, aspergere.* — met. Arrojar ó esparcir algunas cosas de modo que caigan separadas. *Aspergere, dispergere.* — met. Murmurar, zahiriendo á varios á un tiempo mismo, de modo que á cada uno le toque algo de lo que se dice. *Multis detrahere.*

ROCIN. s. m. Matalon, el caballo viejo y malo. *Caballus, canterius.* — El caballo de trabajo, á distincion del que llaman de regalo; y asi se dice: un ROCIN de campo. *Canterius, equus agrarius.* — met. y fam. El hombre necio y pesado. *Stolidus.* — Y MANZANAS, Ó AUNQUE SE AVENTUREN ROCIN Y MANZANAS. expr. con que se da á entender la resolucion en que se está de hacer alguna cosa aunque sea con riesgo y pérdida. *Quolibet periculo vel discrimine accepto.* — Á ROCIN VIEJO CABEZADAS NUEVAS. ref. que reprende á los viejos que se afeitan y adornan como si fuesen mozos. — ALLÁ VA SANCHO CON SU ROCIN. ref. con que damos á entender la gran amistad que dos se tienen y que no se hallan separados. *Perca sequens sepium.* — ENCONTRAR SANCHO CON SU ROCIN. f. met. y fam. con que se explica que alguno halla otro semejante á él ó de su genio, ó que le entendiese sus modales y se los impugne. *Fabullus in Fannium incidit.* — IR DE ROCIN Á RUIN. f. met. y fam. Decaer ó ir de mal en peor. *Ab equis ad asinos.* — HERMOSO ATAR DE ROCIN, Y ATÁBALE POR LA COLA. f. fam. para burlarse del que hace ó dice cualquier cosa fuera de propósito. *Inopportunè facere vel loqui.* — PUES ARA EL ROCIN, ENSILLEMOS AL BUEY. ref. que advierte no se trastornen ni truequen las ocupaciones y ministerios de cada uno. *Tractent fabrilia fabri.*

ROCINAL. adj. Lo que pertenece á los rocines ó es propio de ellos. *Asininus.*

ROCINANTE. s. m. ROCIN, matalon.

ROCINAZO. s. m. aum. de ROCIN.

ROCINILLO. s. m. d. de ROCIN.

ROCINO. s. m. ant. ROCIN.

ROCÍO. s. m. Vapor sutil, que con la frialdad de la noche se condensa en la atmósfera en muy menudas gotas, las cuales descienden á la tierra. *Ros.* — La lluvia corta ó poco durable. *Tenuis pluvia.* — met. Las gotas menudas que artificiosamente se esparcen sobre alguna cosa para humedecerla. *Rorantes guttæ.*

RODA. s. f. Derecho ó imposicion que pagaban los ganados lanares. *Tributum lanari pecori impositum.* — *Náut.* El madero grueso y curvo que forma el remate de la proa de las naves. *Palus curvus nauticus.*

RODABALLO. s. m. Pez muy comun en todos los mares de España. Es casi redondo, de unos dos pies de largo y sumamente chato. Por la parte inferior es de color blanco, y por la superior manchado de azul y amarillo, y lleno de tubérculos ó pequeñas puas duras y semejantes á huesos: en este lado tiene los dos ojos, que son grandes, la cabeza pequeña, el labio superior mas largo que el inferior; las aletas del lomo y del vientre tan largas como todo el cuerpo, y la de la cola redonda. Su carne es comestible y estimada. *Pleuronectes maximus.*

RODADA. s. f. La impresion y señal que deja la rueda en la tierra por donde pasa. *Rotæ vestigium.*

RODADERO, RA. adj. Lo que rueda facilmente ó está en disposicion ó figura para rodar. *Rotatilis, rotabilis.*

RODADIZO, ZA. adj. Se aplica á lo que rueda con facilidad. *Agiliter rotabilis.*

RODADO, DA. p. p. de RODAR. — adj. Se aplica tambien al color del caballo blanco con algunas

manchas negras, como listas redondas ó en rueda. *Maculatus.* — V. PRIVILEGIO. — Se aplica al periodo, expresion ó cláusula corriente, fluida, fácil y sin dureza. *Rotundus, teres, concinnus.* — s. m. *Min.* SUELTO. — VENIR RODADO. f. Suceder una cosa como casualmente, pero á tiempo.

RODADOR. s. m. Lo que rueda ó cae rodando. *Rotans.*

RODADURA. s. f. La accion de rodar ó el movimiento que se hace rodando. *Rotatio.*

RODAJA. s. f. Rueda pequeña y sin rayos, que sirve para las máquinas y otros usos. *Parva rota radiis carens.*

RODAJE. s. m. El conjunto de varias ruedas; como el RODAJE de un relox, coche, etc. *Rotarum congeries.*

RODAJILLA. s. f. d. de RODAJA.

RODAJUELA. s. f. d. de RODAJA.

RODANCHO. s. m. *Germ.* El broquel.

RODANTE. p. a. de RODAR. Lo que rueda. *Rotans.*

RODAPELO. s. m. REDOPELO.

RODAPIE. s. m. El paño ú otro paramento con que se cubren al rededor los pies de las camas, mesas, etc. *Mensæ vel alius rei circumductum tegumentum inferius.* — El friso de otro color que se pone cerca del suelo ó pavimento en las piezas blanqueadas. *Fimbria parietis.* — La tabla ó celosía baja que se pone en los balcones para que no se vean los pies de los que se asoman á ellos. *Cancelli seu tabula angustior, quâ meniana infernè circumvallantur.* — La tabla de poca altura con que suelen rodearse las papeleras, mesas y otros muebles para que no padezcan con el roce de los que pasan, etc. *Angustior tabula, quâ mensæ, armaria aliaque id genus infernè circummuniuntur.*

RODAPLANCHA. s. f. *Cerraj.* Especie de guarda en las llaves cuando el paleton se abre enteramente desde la frente hasta la tiza, dejando dividido en dos lados el paleton. *Quoddam repagulum clavis partem planam dividens.*

RODAR. v. n. Moverse por la tierra dando vueltas al rededor del eje ó centro del mismo cuerpo que se mueve. *Rotare.* — RODEAR. — Moverse alguna cosa con ruedas; y asi se dice: tantos coches RUEDAN en Madrid, etc. *Rotare.* — Caer desde alguna altura ó por algun declive, como de cuesta, escalera, etc. *Rotari, devolvi in præceps.* — Andar ó estar alguna cosa como tirada en el suelo por desprecio ó descuido. *In perditum, humum verrere.* — Haber grande abundancia de las cosas; y asi se dice que en alguna casa RUEDA la plata ó el dinero. *Abundare nimis.* — Andar en pretensiones sin conseguir ó ser atendido en alguna. *Negotiis trahi.* — met. Caer alguno de la dignidad, puesto ó estimacion en que estaba, ó del grado debido posponiéndole á otros. *Decidere, cadere.* — met. Suceder las cosas como casualmente y con el curso del tiempo. *Advenire, contingere.* — POR ALGUNO. f. met. con que se significa la prontitud y disposicion de ánimo para servirle, y hacer lo que le mandare ó pidiere por dificil que sea. *Facilè in obsequium alicujus ferri.*

Á RODEABRAZO. mod. adv. Dando una vuelta al brazo para arrojar ó despedir alguna cosa con él.

RODEADO, DA. p. p. de RODEAR.

RODEADOR, RA. s. m. y f. El que rodea. *Qui circumit.*

RODEAR. v. n. Andar al rededor. *Ambire, circumire, cingere.* — Ir por camino mas largo que el ordinario ó regular. *Circumire, per circuitum iter facere.* — met. Usar de circunloquios ó rodeos en lo que se ha de decir. *Circumloquiis uti.* — v. a. Poner alguna cosa al rededor de otra ó cercarla cogiéndola en medio. *Circumdare, circumcingere.* — Revolver ó hacer dar vueltas á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Circumducere.* — met. Disponer, proporcionar, preparar desde lejos las cosas para algun fin. Úsase tambien como recíproco. *Ità res comparare, eò res adducere ut.* — NO PODERSE RODEAR. f. met. Estar muy cargado de ocupaciones y negocios, ó estrechado de la gente ó del sitio. *Angustiis teneri, negotiis distringi.*

RODELA. s. f. Escudo redondo y delgado, que embrazado en el brazo izquierdo, cubre el pecho al que pelea con espada. *Clypeus rotundus.*

RODELERO. s. m. El soldado que peleaba con rodela. *Miles clypeo rotundo munitus.* — El mozo inquieto y que ronda de noche con espada y rodela. *Homo pugnandi cupidus, parmatus.*

RODEO. s. m. La accion de rodear. *Ambitus, circuitio.* — Camino mas largo ó desvio del camino derecho. *Anfractus, à rectâ viâ deflexio.* — Vuelta ó regate para librarse de quien persigue. *Diverticulum, gyrus.* — En las ferias y mercados el sitio en que se pone el ganado mayor junto para su venta. *Circus armentorum in nundinis.* — met. Escape ó efugio para disimular la verdad, ó para huir la instancia que se hace sobre alguna especie, ó para no explicarla claramente. *Ambages.* — met. El medio largo y remoto del asunto que se emplea para venir ó hacer ó decir alguna cosa. *Ambages, verborum circuitus.* — *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

RODEON. s. m. Vuelta que se hace dar ó da á alguna cosa en redondo. *Circumductio.*

RODERO, RA. adj. Lo que pertenece á las ruedas ó sirve para ellas; y asi se dice: mazo RODERO; y las ruedas metidas en el eje sin lecho se llaman RODERAS. *Ad rotam pertinens.* — s. m. El que cobraba el tributo de la roda. *Pecuarii tributi exactor.*

RODETE. s. m. Una rueda formada de dos cascos ó medios círculos de madera, unidos y trabados fuertemente entre sí, con lañas ó grapas de hierro, la cual fija á un cilindro que encaja en el medio se mueve violentamente al impulso del agua, cuya corriente entra y tropieza en cuatro ó seis huecos que se dejan en la misma rueda á este efecto. Úsase en los molinos construidos en los rios y en donde hay gran remanso y peso de agua. *Rota moletrinæ in aquis.* — La rosca que de las trenzas del pelo hacen las mugeres en el vértice de la cabeza para adorno ó para tenerle recogido. *Aggestæ comarum spiræ, orbis comarum.* — El adorno de la misma ú otra tela que se pone en las mangas de los vestidos de las mugeres por encima de la sangría del brazo. *In manicis ornatus superappositus in circulum.* — Especie de guarda en las llaves cuando se abren por los lados del paleton hasta la mitad de él con poca diferencia. *Repagulum rotulæ dispositum.* — Especie de rosca hecha de lienzo, paño ú otra materia, que se pone en la cabeza para cargar y llevar sobre ella algun peso. *Arculus, cestillus.* — Círculo ó rueda del juego delantero de los coches, compuesta de cuatro pinas, que sirve para que, girando la clavija sobre ella, puedan tomar la vuelta con facilidad. *In rhædis rotula versatilis.* — *Blas.* La trenza ó cordon que está sobre el yelmo del caballero antiguo. *In stemmatibus tænia.*

RODEZNO. s. m. Rueda formada de muchas paletas, que llaman álabes, regularmente algo curvas, fijas ó encajadas al rededor de un cilindro, en las cuales hiere la corriente del agua, y las impele para el movimiento. Úsase en los molinos que llaman de cubo, ó en los que hay de corto remanso ó peso de agua. *Moletrinæ trochlea.*

RODILLA. s. f. La parte de la pierna que la une con el muslo, y en que consiste el juego de ella. La forma una chueca redonda como media bola, y en la parte exterior aparece tambien en esta figura. *Genu.* — El paño vil, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar alguna cosa. *Panniculus abstersorius.* — En los cuadrúpedos CODILLO. — RODETE, especie de rosca. — DE RODILLAS. mod. adv. con que se significa la postura del cuerpo en que se doblan las piernas, poniendo las rodillas en tierra por adoracion ó sumision. *Flexis genibus.* — DOBLAR LA RODILLA. f. met. Sujetarse, humillarse á otro. *Alicui subjicere.*

RODILLADA. s. f. El golpe con la rodilla, ó inclinacion ó postura de ella en tierra. *Genuflexio, genu percussio.*

RODILLAZO. s. m. El golpe dado con la rodilla. *Genu percussio.*

RODILLERA. s. f. Cualquiera cosa que se pone para comodidad, defensa ó adorno de las rodillas. Úsase mas frecuentemente en plural. *Genualia.*

RODILLERO, RA. adj. Lo que pertenece á las rodillas. *Cruralis.*

RODILLO. s. m. Madero redondo y fuerte, que se hace rodar por la tierra para llevar sobre él ó arrastrar alguna cosa de mucho peso con mas facilidad. *Cylindrus ligneus.* — Cilindro de piedra muy pesado que hacen rodar con una bestia para allanar la tierra. *Valgium.* — DE RODILLO, Á RODILLO. mod. adv. En el juego de bochas se dice cuando se despide con violencia una bola arrastrando, para que cogiendo otra bola ó el bolin los mude del parage en que se hallan. *Globulo jacto.*

RODILLUDO, DA. adj. El que tiene grandes rodillas, como lo prueba el refran: CALLA, CALLA, RODILLUDO, QUE Á DO TÚ FALTAS YO CUMPLO. *Magnis genibus præditus.*

RODIO, DIA. adj. Lo perteneciente á la isla de Rodas y el natural de ella. *Rhodius.*

RODOMEL. s. m. El zumo de las rosas mezclado con miel, el cual se administra por medicina. *Rhodomel.*

RODRIGADO, DA. p. p. de RODRIGAR.

RODRIGAR. v. a. Poner rodrigones á las vides. *Pedare.*

RODRIGAZON. s. f. El tiempo de poner rodrigones. *Pedandi, pedationis tempus.*

RODRIGON. s. m. El palo ó estaca que se pone en las vides y árboles para sustentarlas y apoyarlas. *Ridica, pedamentum.* — fam. El criado que sirve de acompañar algunas mugeres. *Pedisequus.*

RODRIGUEZ. s. m. patr. El hijo de Rodrigo: hoy es apellido de familia. *Roderici filius.*

ROEDERO. s. m. Parage donde se roe frecuentemente, ó cosa que es á propósito para roer.

ROEDOR, RA. s. m. y f. El que roe. *Rodens.* — met. Maldiciente, detractor, murmurador. *Qui rodit, obtrectator.*

ROEDURA. s. f. La accion de roer, ó la porcion que se corta royendo. *Rosio, corrosio.*

ROEL. s. m. *Blas.* Pieza redonda en los cuarteles de los escudos de armas. *Orbiculus in stemmatibus.*

ROELA. s. f. Pedazo de oro ó de plata en bruto, de la hechura de una cazuela. *Aurea argenteave rotula, capsula.*

ROER. v. a. Cortar menuda y superficialmente con los dientes parte de algun todo. *Rodere.* — Comerse las abejas las realeras despues de haberlas cerrado. *Apes larvam edere.* — Ir poco á poco descarnando los huesos de la carne que se les quedó pegada. *Rodere, exedere.* — met. Gastar ó quitar superficialmente poco á poco y por partes menudas. *Exedere, corrodere.* — met. Introducirse insensiblemente ó poco á poco alguna cosa en otra, haciendo daño. *Rodere, corrodere.* — met. Murmurar ó decir mal de alguno. *Rodere, detrahere, carpere.* — met. Molestar, afligir ó atormentar interiormente y con continuacion. *Rodere.*

ROETE. s. m. El zumo de las granadas hecho vino para que sirva de medicina. *Vinum ex malorum punicorum succo.*

ROGACION. s. f. La accion de rogar. *Rogatio.* — ROGACIONES. p. Las letanías en procesiones públicas que se hacen en determinados tiempos del año para pedir á Dios los buenos temporales y otros beneficios. *Rogationes, preces publicæ.*

ROGADO, DA. p. p. de ROGAR.

ROGADOR, RA. s. m. y f. El que ruega ó se interpone con súplicas por otros. *Rogator.*

ROGANTE. p. a. de ROGAR. El que ruega. *Rogans.*

ROGAR. v. a. Pedir por gracia alguna cosa. *Rogare, petere.* — Instar con sumision y suplicas á alguno para que ejecute lo que se pretende y desea. *Obsecrare, rogare, efflagitare.* — Orar ó pedir á Dios. *Orare, precari.* — Á RUINES. f. con que se explica el poco fruto ó efecto que se saca con

las súplicas y ruegos hechos á los miserables ó gentes de pocas obligaciones, y que antes se ensoberbecen con ellos. *Avaros vel viles rogare pudet.*

ROGARIA. s. f. ant. RUEGO, súplica.—ROGATIVA.

ROGATIVA. s. f. La oracion pública hecha á Dios para conseguir el remedio de alguna grave necesidad, especialmente pública. *Supplicatio, deprecatio ad Deum.*

ROGATIVO, VA. adj. Lo que ruega ó incluye en sí ruego. *Quod rogat, seu rogationem complectitur.*

ROIDO, DA. p. p. de ROER. — adj. Corto, despreciable y dado con miseria. *Despicabilis.*

ROJEANTE. p. a. de ROJEAR. Lo que rojea ó sobresale en el color rojo. *Rubens.*

ROJEAR. v. n. Tirar alguna cosa al color rojo ó volverse de él. *Rubere.*

ROJETE. s. m. El color rojo de que usan para pintarse las mugeres. *Fucus, purpurissum.*

ROJETO, TA. adj. ant. Lo que tira á rojo. *Flavus, rufus.*

ROJEZ. s. f. El color rojo que tiene alguna cosa. *Rubedo.*

ROJEZA. s. f. ant. ROJEZ.

ROJIZO, ZA. adj. Lo que tira á color rojo.

ROJO, JA. adj. que se aplica al color encarnado muy encendido, como el de la sangre. *Ruber.* —Rubio. *Rubens.*— ALAMBRADO. Lo que es de color encendido de brasa.

ROJURA. s. f. ROJEZ.

ROL. s. m. Lista, nómina ó catálogo. *Syllabus, catalogus.*

ROLDANA. s. f. *Náut.* La rodaja ó garrucha por donde corren las cuerdas para izar, amainar y otros usos. *Rotula.*

ROLDE. s. m. La rueda hecha de personas puestas en órden, ó el círculo formado de otras cosas. *Circulus, corona.*

ROLEO. s. m. *Arq.* VOLUTA.

ROLLA. s. f. Una especie de rollo formado de espadaña trenzada, de que usan para asegurar las colleras de las mulas, forrándola en pellejo, y sirven en los yugos del carro, y estos son mayores, ó del arado, y estos son menores. *Tænia circumvoluta.*

ROLLADO, DA. p. p. de ROLLAR.

ROLLAR. v. a. ARROLLAR ó revolver, etc.

ROLLETE. s. m. d. de ROLLO.

ROLLIZO, ZA. adj. Largo y redondo, como en figura de rollo. *Teres.*— El hombre robusto y fuerte de miembros. *Teres, torosus.*

ROLLO. s. m. Cualquier cosa redonda y larga á modo de columna; como un ROLLO de manteca, de tabaco, etc. *Quid circumvolutum.* — La porcion de tejido de determinadas varas y anchura, arrolladas para venderse. — La picota ú horca hecha de piedra, y en forma redonda ó de columna; y es insignia de la jurisdiccion de villa. *Saxeum patibulum in columnæ figuram.*—La piedra lisa, redonda y larga que se halla frecuentemente en los arroyos y rios. *Cochleæ figuræ lapillus.* — La pieza de los autos que se forman en un pleito; y se dijo así porque como antiguamente se escribia en pergamino, se hacian tiras largas, que arrollaban para llevarlas de una parte ó otra. *Volumen.* — ROLLA. — ENVIAR Ó HACER IR AL ROLLO. f. met. con que se despide á alguno, ó por desprecio, ó por no quererle atender en lo que dice ó pide. *In malam crucem remittere vel abire.*

ROLLON. s. m. ACEMITE.

ROLLONA. adj. fam. que se aplica á la muger rolliza y fuerte; y solo tiene uso diciendo: el niño de la ROLLONA. *Femina teres, torosa.*

ROMADIZADO, DA. p. p. de ROMADIZARSE.

ROMADIZARSE. v. r. ARROMADIZARSE.

ROMADIZO. s. m. Destemplanza de la cabeza que ocasiona fluxion de la reuma, especialmente por las narices. *Capitis gravedo, coryza.*

ROMANA. s. f. Especie de peso de brazos desiguales, cuyas partes principales son cuatro: astil ó vara, que, dividida en partes iguales, sirve para señalar los pesos de las cosas; una asa de quien se suspende, y á quien con juego libre está unida mediante el eje de su movimiento; un garfio ó balanza para sustentar las cosas que se pesan; y el pilon que pendiente del brazo mayor del astil se mueve á cualquiera punto de los allí señalados, y determina, segun su mayor ó menor distancia del centro, el peso de las cosas cuando llega á formar con ellas equilibrio. *Statera.* — ENTRAR LA ROMANA. f. Comenzar su cuenta con cierto número de libras ó arrobas. *Stateram à certo pondere initium ducere.* — HACER ROMANA. f. Pesar una cosa á proporcion de otra, deteniéndola con su peso al lado opuesto, para que no se caiga. *Æquiponderare.*—HACER ROMANA. f. met. Tener fuerza y eficacia para hacer valer ó determinar alguna cosa, oponiéndose de su parte ó inclinándose á algun partido. *Pondus adhibere.* — VENIR Á LA ROMANA. f. Ajustarse alguna cosa al peso que se pretendia examinar en ella. *In æquum venire.*

ROMANADO, DA. p. p. de ROMANAR.

ROMANADOR. s. m. FIEL DE ROMANA.

ROMANAR. v. a. Pesar en romana. *Ad stateram ponderare.*

ROMANCE. s. m. La lengua española vulgar. *Lingua vernacula hispanorum.*— Composicion de la poesía española, en que se observan alternativamente los mismos asonantes en todos los versos pares. El que consta de versos de ocho sílabas se llama ROMANCE llano ó ROMANCE absolutamente, y el que consta de versos de once sílabas ROMANCE heróico, real ó endecasílabo. *Compositio poetica alternis assonantiis distincta.*—ROMANCES. p. y fam. Bachillerías, sofisterías, excusas ó astucias; y así se dice que alguno tiene ó gasta muchos ROMANCES. *Arguta vel simulata verba.* —EN BUEN ROMANCE. mod. adv. fam. Claramente y de modo que todos lo entiendan. *Liquidò, planè.* — HABLAR EN ROMANCE. f. met. Explicarse con claridad y sin rodeos. *Planè loqui.*

ROMANCEADO, DA. p. p. de ROMANCEAR.

ROMANCEAR. v. a. Poner en romance lo que está escrito en otra lengua. *In vernaculam linguam vertere.* — *Gram.* Explicar con otras voces la oracion castellana para facilitar el ponerla en latin. *Per periphrasim explicare.*

ROMANCERO, RA. adj. El que canta, sabe ó compone romances. *Metri sic dicti peritus vel cantor.* — s. m. El libro ó coleccion de varios romances antiguos. *Liber plures compositiones metri sic dicti continens.*— fam. El que gasta ó tiene romances, ó se vale de excusas y tergiversaciones. *Argutè vel callidè verbosus.*

ROMANCISTA. s. m. El que escribe ó compone en romance ó en lengua castellana. — El que no sabe otra lengua que la castellana ó el romance; como cirujano ROMANCISTA.

ROMANCITO. s. m. d. de ROMANCE.

ROMANEADO, DA. p. p. de ROMANEAR.

ROMANEAR. v. a. Pesar con la romana. *Staterâ ponderare.* — v. n. Hacer alguna cosa mas contrapeso al lado en que está colocada. *Præponderare, propendere.*

ROMANEO. s. m. La accion y efecto de ROMANEAR.

ROMANERO. s. m. FIEL DE ROMANA.

ROMANILLA, TA. s. f. d. de ROMANA.

ROMANO, NA. adj. El natural de Roma y lo perteneciente á esta ciudad. *Romanus.* — Nombre que se da á los gatos que tienen la piel manchada á listas trasversales de color pardo y negro. *Catus fasciis transversis nigris et cinereis varius.* — *En algunas partes* el melocoton muy grande y sabroso, que tiene el hueso colorado y la carne pegada á él. *Cotoneum romanum.*— Á LA ROMANA. mod. adv. Al uso de Roma. *Romano more.*

ROMANZADO, DA. p. p. de ROMANZAR.

ROMANZADOR. s. m. ant. El que vuelve en romance ó castellano lo que está en otra lengua. *Qui in vernaculam linguam vertit.*

ROMANZAR. v. a. ROMANCEAR.

ROMANZON. s. m. El romance en la poesía muy largo y pesado. *Molesta compositio metrica hujus generis.*

ROMAZA. s. f. Yerba perenne, cuya raiz gruesa, de color pardo por fuera, amarilla matizada de venas algo rojas, se usa en la medicina. Las hojas inferiores son largas y puntiagudas, con los pezones algo rojos; el tallo es nudoso, de cuatro ó mas pies de alto, rojo y poblado de hojas mas pequeñas. Echa las flores en las ramas en forma de anillos, sin pétalos y con calices como los de la acedera, y en cada uno su semilla triangular. *Rumex.*

ROMBO. s. m. *Geom.* Rectilíneo que consta de cuatro lados iguales y de ángulos desiguales. *Rhombus.* — RODABALLO.

ROMBOIDE. s. m. *Geom.* El cuadrilongo cuyos ángulos y lados son desiguales. *Rhomboides.*

ROMERAGE. s. m. ROMERÍA.

ROMERAL. s. m. El sitio ó campo poblado de romeros. *Ager vel locus rosmarino plenus.*

ROMERÍA. s. f. Viage ó peregrinacion, especialmente la que se hace por devocion á algun santuario. *Sacra vel devota peregrinatio vel ad loca sacra.* — DE CERCA, MUCHO VINO Y POCA CERA. ref. que da á entender que muchas veces se toman por pretexto las devociones para la diversion y el placer, y otras cosas que se debieran evitar. — Á LAS ROMERÍAS Y Á LAS BODAS VAN LAS LOCAS TODAS. ref. que se dice por el mal concepto que se hace de las mugeres que frecuentan las diversiones. — QUIEN MUCHAS ROMERÍAS ANDA, TARDE Ó NUNCA SE SANTIFICA. ref. que aconseja que no se ande vagando de una parte á otra, aun con pretexto de devocion, porque suele ocasionar vicios.

ROMERO, RA. adj. que se aplica al peregrino que va en romería á algun santuario con bordon y esclavina. *Peregrinus ad loca sacra.* — s. m. Planta á manera de arbusto y muy abundante en España. Produce los tallos de cuatro á cinco pies de alto, con ramas de hojas estrechas, frente unas de otras, de verde oscuro por encima y blancas por debajo, de olor muy aromático y agradable, de sabor acre y permanente. Las flores son azules, y las semillas de cada una son cuatro aovadas. Es planta muy útil y medicinal. *Rosmarinus.* — Pez comun en casi todos los mares de Europa. Es de unas cinco ó seis pulgadas de largo; y tiene un hilo cilíndrico y corto debajo de la mandíbula inferior, el lomo pardo oscuro, los costados y el vientre plateados, y tres aletas sobre el lomo. Gusta de caminar en banda con los de su especie junto á los peces grandes y á las ballenas. *Gadus minutus.* — AHITO SACA ZATICO. ref. que advierte la fuerza que suele hacer la importunidad del que pide y la continuacion en instar en alguna pretension. *Gutta cavat lapidem, assidua stilla saxum excavat.* — ECHAR UN ROMERO. f. Echar suerte para hacer alguna romería aquel á quien le toque. Usábase mucho entre la gente de mar cuando se veian en peligro por naufragios, tormentas, etc. *Sortitione uti, sortiri ad sacram peregrinationem.*

ROMÍ ó ROMIN. s. m. AZAFRAN ROMÍ Ó ROMIN.

ROMO, MA. adj. Obtuso y sin punta. *Obtusus.* — Se aplica tambien al que tiene las narices chatas ó pequeñas y aplanadas. *Simus.* — El macho ó mula hijo de caballo y burra. *Hinnus.*

ROMPECOCHES. s. m. Tejido fuerte, que mas comunmente se llama PERDURABLE. *Cilicini texti genus.*

ROMPEDERA. s. f. Hierro algo semejante al martillo, con mango, que tiene una punta de acero larga y fuerte, ya redonda ó ya cuadrada en un extremo, y en el otro una cabeza de hierro fuerte, donde recibe los golpes que se dan con el macho para abrir agujeros en el hierro grueso caliente. *Ferramentum manubriatum ad fabrilia ferrea mallei ictibus perforanda.*

ROMPEDERO, RA. adj. Lo que es fácil de romperse. *Quod facilè rumpitur, vel rumpi potest.*

ROMPEDOR, RA. s. m. y f. El que rompe. Dícese especialmente del que rompe ó gasta mucho los vestidos. *Discerpens, deterens.*

ROMPEDURA. s. f. ROTURA.

ROMPER. v. a. Dividir con violencia las partes de un todo, deshaciendo su union. *Scindere.* — Quebrar ó hacer pedazos alguna cosa. *Frangere.* — Gastar y destrozar mucho y con brevedad los vestidos, y por extension suele decirse de otras

cosas. *Deterere, discerpere.* —Desbaratar ó deshacer un cuerpo de gente unida. *Perrumpere, profligare.* — Abrir un espacio ó tramo en un cuerpo para algun uso, ó hiriéndole. *Rumpere, dividere.* — Arar la primera vez la tierra que no se habia arado hasta entonces. *Proscindere, arare incultum agrum.* — Quitar ó cortar todo el verde vicioso de las cepas. Es voz de los labradores de Andalucía, entre los cuales es comun el adagio : para cepa hacer, el verde se ha de ROMPER donde fuere menester. *Amputare, excerpere.* — Cortar, interrumpir la union ó seguida de un cuerpo. *Interscindere, interrumpere.* — Traspasar el coto, límite ó término que está puesto, ó salirse de él. *Transgredi, transire.* — met. Dividir ó separar por breve tiempo la union ó continuidad de algun cuerpo fluido; como ROMPER el aire, las aguas, etc. *Dividere.* — Hablando del sol ó de la luz vencer con su claridad, descubriéndose á la vista el impedimento que le oscurecia, como la niebla, la nube, etc. *Erumpere, reserare.* — v. n. Empezar; como ROMPER el dia, ROMPER á hablar. *Inchoare, incipere.* — Entre cazadores partir la caza hácia alguna parte, saliéndose del ojeo ó del camino que se esperaba habia de llevar. *Deviare, elabi.* —Resolverse á la ejecucion de alguna cosa en que se tenia dificultad. *Decernere, deliberare.* — Reñir con alguno ó dejar su comunicacion ó amistad. *Ab amicitiâ discedere, vel amicitiam dimittere.* — Prorumpir ó brotar. *Erumpere, prorumpere.* — Brotar, abrir en las flores. — Abrir espacio suficiente para pasar por el sitio ó parage ocupado de gente unida. *Perrumpere.* — Interrumpir al que está hablando, ó cortar la conversacion. *Interrumpere, sermonem rumpere, intercipere.* — Quebrantar ó faltar á la observancia de la ley, precepto, contrato ú otra obligacion. *Rumpere, frangere, infringere.* — CON ALGUNO. f. Manifestarle la queja ó disgusto que de él se tiene. — DE ROMPE Y RASGA. expr. fam. con que se denota la demasiada resolucion de alguno, ó su abertura de genio en lo que ejecuta. *Liber, solutus, audax.*

ROMPERSE. v. r. Despejarse y adquirir desembarazo en el porte y las acciones. *Expedire, edoceri.*

ROMPIDO, DA. p. p. de ROMPER. — *Blas.* FALLIDO.

ROMPIENTE. p. a. ant. de ROMPER. Lo que rompe. *Rumpens.* — s. m. Cualquier bajo, escollo ó costa donde cortado el curso de las olas rompe y se levanta la mar.

ROMPIMIENTO. s. m. La accion y efecto de romper. *Ruptio, disruptio.* — La accion y efecto de romper ó arar la primera vez la tierra. *Prima terræ aratro proscissio.* — met. Desavenencia ó riña entre algunas personas. *Dissidium.* — El espacio abierto en algun cuerpo sólido, ó quiebra que se reconoce en él. *Disruptio, scissura.* — En las parroquias el derecho que paga el que tiene sepultura propia al tiempo de usar de ella. *Jus parœciale pro aperturâ sepulturæ.* — *Pint.* Aquella profundidad que se finge, de suerte que desmiente ó parece que rompe la superficie; y tambien se llama asi cuando se finge rasgarse el cielo, descubriendo algun pedazo de gloria ó resplandor. *Profunditas disrupta.*

RON. s. m. Aguardiente extraido del azúcar. *Vini spiritus ex succo arundinis sachariferæ destillatus.*

RONCA. s. f. Amenaza con jactancia del valor propio en competencia de otro. *Minæ jactatæ.* — El grito que da el gamo cuando está en zelo llamando á la hembra. *Rhonchus.* —Arma semejante á la partesana. *Armorum genus hastæ bipenni simillimum.* — ECHAR RONCAS. f. fam. Estar ronco. *Raucitate laborare.* — ECHAR RONCAS. f. met. y fam. ECHAR BOCANADAS. *Minas jactare.*

RONCADOR, RA. s. m. y f. El que ronca. *Qui stertit.* — s. m. Pez indígeno del Mediterráneo. Tiene un pie y medio de largo; el cuerpo comprimido, el color negruzco, lleno de veinte ó mas líneas amarillas, que corren desde las agallas á la cola; el labio inferior mas corto que el superior, y entrambos armados de dientes agudos; una sola aleta sobre el lomo, y la de la cola arpada. *Sparus cantharus.* — En las minas del Almaden SOBRESTANTE.

RONCALÉS, SA. adj. El natural del valle de Roncal y lo que pertenece á él. *Roncalensis.*

RONCAMENTE. adv. m. Tosca ó groseramente. *Raucè.*

RONCAR. v. n. Hacer ruido tosco ó bronco con el resuello cuando se duerme. *Stertere, rhonchos edere.* — Hacer un ruido sordo ó bronco. Dícese de algunos instrumentos de viento y del ruido del mar. *Raucè resonare.* — fam. Echar roncas, amenazando ó como haciendo burla. *Minas jactare sanniendo.* — Llamar el gamo á la hembra cuando está en zelo, dando el grito que le es natural. *Rhonchos edere damam.*

RONCE. s. m. RONCERÍA, expresion de halago, etc

RONCEAR. v. n. Entretener, dilatar ó retardar la ejecucion de alguna cosa por hacerla de mala gana. *Retardare, differre.* — Halagar con instancia, con acciones y palabras para lograr algun fin. *Blanditiis aliquem allicere.* — *Mar.* Ir tarda y perezosa la embarcacion, especialmente cuando va con otras. *Tardare, lentè navigare.*

RONCERÍA. s. f. Tardanza ó lentitud en hacer lo que se manda, mostrando desgana de ejecutarlo. *Tarditas, lentitudo.* — Expresion de halago ó cariño con palabras ó acciones para conseguir algun fin. *Callidæ blanditiæ.* — *Mar.* El movimiento tardo y perezoso de la embarcacion. *Tarditas, lentitudo.*

RONCERO, RA. adj. Tardo y perezoso en lo que se manda ejecutar. *Tardus, lentus.* — Regañon, mal acondicionado. *Asper.* — Se aplica tambien al que usa de acciones ó expresiones halagüenas y cariñosas para conseguir su intento. *Blandus, adulator.* — *Mar.* Se aplica á la embarcacion tarda y perezosa en el movimiento. *Lentus, tardus.*

RONCO, CA. adj. El que tiene ó padece ronquera. *Raucus.* — Se aplica tambien á la voz ó sonido tosco y bronco. *Raucus.* — s. m. fam. RONQUIDO.

RONCON. s. m. El cañon que tiene la gaita gallega, que es de una vara de largo, el cual está unido al cuero, y al tocar la flauta sale por él parte del sonido, que hace el bajo del instrumento. *Rauca fistula.*

RONCHA. s. f. El bultillo que se eleva en figura de haba en el cuerpo del animal, como efecto del humor atraido, ó que se expele á la parte exterior. *Vibex.* — met. El daño recibido en materia de dinero, cuando se le sacan á uno con cautela ó engaño. *Fraudulenta nummorum extorsio.* — *p. Ar.* La tajada delgada de cualquier cosa cortada en redondo. *Rotundum segmentum.*

RONCHADO, DA. p. p. de RONCHAR.

RONCHAR. v. a. RONZAR. — v. n. Hacer ó causar ronchas. *Pustulas facere.*

RONCHON. s. m. aum. de RONCHA.

RONDA. s. f. La accion de rondar. *Nocturna lustratio, circuitio.* — El conjunto de sugetos ó ministros que andan rondando. *Vigiles exploratores vel excubiatores.* — El espacio que hay entre la parte interior del muro y las casas de la ciudad, villa ó fortaleza. *Pomœrium.* — En el juego de naipes llamado sacanete son las tres primeras cartas que se exponen á los que han de parar, y del que con el naipe en la mano las gana todas tres dicen que hace RONDA. *In chartarum ludo tres priores chartæ expositæ spondenti.* — La música y reunion de los mozos por la noche cantando á las puertas y ventanas de las jóvenes. — COGER LA RONDA Á ALGUNO. f. Sorprenderle en la accion ó delito que queria ejecutar ocultamente, con especialidad cuando es superior que le puede reñir ó castigar. *Intercipere.*

RONDADO, DA. p. p. de RONDAR.

RONDADOR. s. m. El que ronda. *Circuitor.*

RONDALLA. s. f. Cuento, patraña ó conseja. *Commentum, fabula.* — *p. Ar.* Ronda de mozos.

RONDAR. v. n. Andar de noche visitando la ciudad ó plaza para estorbar los desórdenes el que tiene este ministerio á su cargo. *Urbem circuire, lustrare, excubias agere.* — Andar de noche paseando las calles. Especialmente se dice de los mozos que pasean la calle donde vive alguna muger que galantean. *Vias, domum vel fores amasiæ circuire, perlustrare.* — v. a. Dar vueltas al rededor de alguna cosa; y asi se dice que la mariposa RONDA la luz. *Circuire.* — Andar al rededor de alguno, ó siguiéndole continuamente para conseguir de él alguna cosa. *Continuò persequi.* — Amagar, retentar á alguno alguna cosa, como el sueño, la enfermedad, etc. *Circumire, impendere, imminere.*

RONDEL. s. m. Especie de metro ó composicion poética. *Metri genus.*

RONDIN. s. m. La ronda que hace regularmente un cabo de escuadra en la muralla para zelar la vigilancia de las centinelas. *Excubiæ vigilias, seu vigilarios lustrantes.* — El sugeto destinado en los arsenales de marina para impedir los robos. *Navalium custos.*

RONDIS ó RONDIZ. s. m. La base mayor en las piedras preciosas. *Lapillorum basis major.*

RONDÓ. s. m. *Mús.* Composicion música, cuyo tema se repite ó insinúa muchas veces. *Scriptionis musicæ genus.*

RONDON. s. m. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial DE RONDON, que vale intrépidamente y sin reparo. *Intrepidè, inconsideratè.*

RONFEA. s. f. ant. Espada larga. *Rhomphæa*

RONGIGATA. s. f. *En algunas partes* REHILANDERA.

RONQUEAR. v. n. Estar ronco manifestándolo en el sonido de la voz. *Raucum fieri., raucitate laborare.*

RONQUEDAD. s. f. La tosquedad ó bronquedad de la voz ó del sonido. *Raucedo.*

RONQUERA. s. f. Enfermedad que consiste en una mutacion extraña del sonido natural de la voz, ocasionada de algun estorbo ó daño recibido en las partes que concurren á formarla ó en los órganos de ella. *Raucitas.*

RONQUEZ. s. f. ant. RONQUERA.

RONQUIDO. s. m. El ruido ó sonido que se hace roncando. *Rhonchus.* — met. El ruido ó sonido bronco. *Raucedo.*

RONQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RONCO.

IR Á LA RONZA. f. *Náut.* Sotaventarse una embarcacion por tener mucho abatimiento.

RONZADO, DA. p. p. de RONZAR.

RONZAL. s. m. La cuerda que ponen á las bestias al cuello ó á la cabeza para atarlas al pesebre ó á otra parte. *Funes capistri.* — *Náut.* PALANCA.

RONZAR. v. a. Mascar las cosas duras quebrantándolas con algun ruido. *Dentibus atterere.* — *Náut.* Mover alguna cosa pesada ladeándola por medio de palancas como se hace con la artillería. *Vectibus movere.*

ROÑA. s. f. Especie de sarna que padece el ganado lanar. *Pecoris scabies, psora.* — fam. Astucia, sagacidad, arte ó sofistería. *Calliditas, astus.* — met. Porquería ó suciedad pegada fuertemente. *Spurcitia, sordes.* — met. Daño moral que se comunica ó puede comunicarse de unos en otros. *Scabies.*

ROÑERÍA. s. f. Astucia ó artificio cauteloso ó atractivo. *Calliditas, astus.* — Mezquindad ó miseria en lo que se da. *Avaritia, parcitas nimia.*

ROÑOSO, SA. adj. Lo que tiene ó padece la roña. *Scabiosus.* — Puerco, sucio ó asqueroso. *Sordidus.* — Astuto y sagaz, especialmente para su propio interes. *Callidus, astutus.* — Miserable, mezquino ó ruin. *Avarus, nimis parcus.*

ROPA. s. f. Todo género de tela de seda, lana ó lino, que sirve para el uso ó adorno de las casas, en que se incluyen tapices, colgaduras, etc. *Omne telarum genus.* — Se toma particularmente por el vestido. *Vestis.* — Cualquiera cosa que sirve de especial abrigo. *Vestis aprica.* — La vestidura suelta y larga que se trae sobre los demas vestidos ajustados al cuerpo. Llámase frecuentemente ROPA

talar. *Chlamys, tunica talaris.* — Vestidura de particular autoridad, como las que usan los príncipes, ministros, etc. *Toga.* — met. El juez ó persona que la viste por insignia particular. *Minister togatus.* — Cualquier cosa que se pone debajo ó entre otras para abultar ó hacer asiento. *Tomentum.* — Á LA MAR. loc. *Mar.* con que se avisa que es preciso por la tormenta aliviar la embarcacion de la carga. *In mare jacienda, ut navis levetur.* — BLANCA. El conjunto de piezas y alhajas de lienzo que se emplea en las casas para el servicio de ellas y limpieza de los sugetos. *Tela linea.* — DE CÁMARA Ó DE LEVANTAR. La vestidura que se usa para levantarse de la cama y estar dentro de casa. *Vestis cubicularis.* — FUERA. exp. *Mar.* que se usa en las galeras para avisar á los galeotes que se preparen al trabajo. *Vestem deponas vel denudes.* — VIEJA. Guisado de la carne que ha sobrado de la olla, ó que fue antes cocida. — ACLARAR LA ROPA. f. Lavarla con agua clara para quitarle la lejía ó jabon y purificarla del todo. *Ad purum detergere.* — ACOMODAR DE ROPA LIMPIA Á ALGUNO. f. irón. y fest. Ensuciarle ó mancharle. *Vestem alicui fœdare.* — APUNTAR LA ROPA. f. fam. Juntar las piezas de ropa blanca para llevarlas á lavar, uniéndolas con algunas puntadas para que no se pierdan. *Filo sordiola lintea innectere vel leviter anuere.* — Á QUEMA ROPA. mod. adv. Desde muy cerca, de modo que pueda alcanzar el fuego del arma. *Proximè, juxtà, immediatè.* — Á QUEMA ROPA. met. Se usa para explicar que uno dice ó hace contra otro alguna cosa que le coge desprevenido, ó que no tiene respuesta ó quite por lo pronto de la accion ó dicho. *Insperatè, imparatum offendere.* — BUENA ROPA. Modo de hablar con que se explica que alguna persona es de calidad ó digna de particular atencion ó cuidado. Dícese tambien de algunas cosas de buena calidad, como el vino. *Optima res.* — COGER LA ROPA. f. Doblarla y componerla con curiosidad. *Vestes aptare, accommodare.* — COLAR LA ROPA. f. Echar la lejía cuando se hace colada. *Lintea lixiviâ purgare, mundare.* — ESTIRAR LA ROPA. f. Quitar las arrugas á la ropa blanca despues de lavada y seca. *Lintea explicare, extendere.* — GUARDAR LA ROPA. f. met. Reservar el cuerpo de algun peligro. *Cavere sibi à periculis, à noxiis.* — NO TOCAR Á LA ROPA Ó AL PELO DE LA ROPA. f. con que se niega haber ejecutado cosa que de algun modo pueda ser en ofensa ó perjuicio de otro. *Nec leviter tangere.* — PALPAR LA ROPA. f. con que se explica que algun enfermo está en los últimos términos de la vida; porque esta accion hecha entonces sin deliberacion es señal mortal. *Animam agere, quod attrectatione linteorum significatur.* — PALPAR LA ROPA. met. Hallarse confuso y sin saber qué hacerse, probando varios medios, sin determinarse á ninguno para salir de alguna dificultad ó empeño. *Irresolutè diversas tentare vias.* — POCA ROPA. Modo de hablar con que se nota á alguno de pobre ó mal vestido, y se extiende á notar al que le falta alguna calidad de estimacion. *Levi vel lacerâ veste indutus.* — TENTAR LA LOPA. f. met. Fuera del sentido recto que se aplica á los enfermos de grave cuidado, en quienes es mortal esta accion, se extiende á significar andar variando de razones y medios para excusar y huir alguna cosa que tiene difícil salida ó compostura. *Palpare, tergiversari.* — TENTAR LA ROPA Á ALGUNO. f. met. y fam. Indagar el estado en que se halla, ó provocarle á que haga alguna cosa. *Tentare, invitare, inducere.* — VENDERSE ROPA, Ó AQUÍ SE VENDE ROPA. f. fam. que se usa para denotar que algun sitio está abrigado cuando hace mucho frio. *Apricus valdè locus.*

ROPAGE. s. m. El vestido ú ornato exterior del cuerpo. Especialmente se toma por la vestidura larga, vistosa y de autoridad. *Vestis, vestimentum, paludamentum.* — El conjunto de ropas. *Pannorum, seu vestium congeries, copia.*

ROPÁLICO, CA. adj. que se aplica al verso cuya primera palabra es monosílaba, y todas las demas van creciendo progresivamente y haciéndose mas largas ó proporcion que se van apartando de la primera. *Metri genus à monosyllabâ voce incipientis atque in polysillabas ordine progredientis.*

ROPAVEJERÍA. s. f. La tienda donde se venden vestidos ó ropas viejas. *Vestium scrutarium, forum.*

ROPAVEJERO, RA. s. m. y f. El tendero de ropas y vestidos viejos. *Vestium scrutarius.*

ROPERÍA. s. f. El oficio ó arte de los roperos. *Vestiaria ars.* — La tienda donde se venden los vestidos hechos, pero nuevos. *Vestiarium.* — En las comunidades es la pieza ú oficina donde se guarda y dispone la ropa de sus individuos. *Vestiarium.* — El empleo de guardar la ropa y cuidar de ella. *Munus pannos ac vestes curandi et custodiendi.* — DE VIEJO. ROPAVEJERÍA.

ROPERO, RA. s. m. y f. El que vende los vestidos hechos, pero nuevos. *Vestiarius.* — En las comunidades el sugeto destinado para que cuide de la ropa de los demas. *Vestiarii custos.* — El muchacho ó zagal que guarda el hato de los pastores. *Puer pastorum vestium custos.* — En las cabañas el que hace los quesos. *Caseorum effector, artifex.*

ROPETA. s. f. ROPILLA ó vestidura corta.

ROPILLA. s. f. d. de ROPA. — Vestidura corta con mangas y brahones, de quienes penden regularmente otras mangas sueltas ó perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubon. *Stricta et brevis tunica, thorax manicatus.* — DAR Á UNO UNA ROPILLA. f. fam. Reconvenirle amigablemente.

ROPITA. s. f. ROPILLA ó vestidura corta.

ROPON. s. m. Ropa larga que se pone suelta regularmente sobre los demas vestidos. *Amplior seu latior tunica.*

ROQUE. s. m. Pieza grande en el juego del ajedrez que se coloca en las esquinas del tablero. Camina por línea recta y trasversal, y puede andar de una vez todas sus casas si las halla desembarazadas de otras piezas. *In latrunculorum ludo arcitenens, turris.*

ROQUEDA. s. f. Lugar que abunda en rocas. *Rupibus prœruptus locus.*

ROQUEDAL. s. m. ROQUEDA.

ROQUEDO. s. m. Peñasco ó roca. *Rupes, scopulus.*

ROQUEÑO, ÑA. adj. que se aplica al sitio ó parage lleno de rocas. *Scopulosus.*

ROQUERO, RA. adj. Lo que pertenece á las rocas ó está formado de ellas. *Rupeus.*

ROQUÉS. adj. HALCON ROQUÉS.

ROQUETA. s. f. Especie de caballero y atalaya que en otro tiempo ocupaba una parte interior del recinto de la plaza. *Speculæ, ac propugnaculi genus.*

ROQUETE. s. m. Vestidura, especie de sobrepelliz cerrada, con mangas ajustadas ó anchas en punta como las que llaman de ángel ó sin ellas. *Amiculum lineum humerale.* — *Blas.* La figura ó pieza que está en forma de triángulo en el escudo. *Triangularis figura in stemmatibus.* — *Art.* ATACADOR.

RORRO. s. m. fam. El niño pequeñito. *Pupus, pusio.*

ROSA. s. f. La flor del rosal bien conocida por su hermosura y suavísimo olor, compuesta de muchas hojas encarnadas, colocadas al rededor de un boton en forma de corona. Hay varias especies que toman sus nombres del diverso color, como la ROSA de Alejandría ó pálida, la castellana ó rubia, la blanca, la pajiza y la mosqueta, etc.; pero la primera es la mas apreciada y cultivada por los jardineros, especialmente la doble. *Rosa centifolia.* — met. La mancha redonda, encarnada ó de color de rosa que suele salir en el cuerpo. *Macula rosea vel nævus.* — El lazo de cintas ó cosa semejante que se forma en hojas, con la figura de la rosa, especialmente el que tiene su color. *Rosa offendix.* — Cualquier cosa fabricada ó formada con alguna semejanza á ella. *Rosa artificialis.* — Especie de diamante llamado así por su figura de pabellon con jaqueles. *Adamas rosa.* — COMETA CRINITO. — El color encarnado parecido al de la rosa. *Roseus color.* — DEL AZAFRAN. La flor del azafran que cogen los cosecheros para aprovechar el pistilo de ella, que es el azafran. *Flos croci.* — DE JERICÓ. Yerba originaria de la Palestina, que echa tallos vestidos de hojas largas y romas, y divididos en muchos ramillos poblados de espigas de florecitas blancas, los cuales al secarse se cierran formando á manera de un globo, con la propiedad de volverse á abrir puestos en el agua: propiedad de que ha nacido la supersticion de creerse por algunas mugeres que metiendo en agua esta planta seca, se facilita el parto á proporcion que se van abriendo sus ramos. *Anastatica hierochuntica.* — DE LOS VIENTOS. ROSA NÁUTICA. — MONTES. PEONÍA. — NÁUTICA. Division que se hace en un círculo de carton ó tabla para señalar los vientos, de que se valen los navegantes para conocer el rumbo que llevan, mediante la aguja tocada al iman que está encima de ella. *Rosa nautica.* — SECA. Color encarnado desvaido, que se llama así por la semejanza que tiene con el de esta flor cuando está seca. *Roseus color languidus, tenuis, evanidus.*

ROSADA. s. f. ESCARCHA.

ROSADO, DA. p. p. de ROSARSE. — adj. que se aplica al color de rosa. *Roseus.* — Lo que está compuesto con rosas; como aceite ROSADO, miel ROSADA, etc. *Rosatus.*

ROSAL. s. m. Planta que echa muchos tallos en forma de arbusto, divididos en ramas largas, armadas de espinas agudas, y vestidas de hojas compuestas de varias hojuelas aovadas, dentadas por los bordes, y asidas á un pezon que se termina en una sola. El cáliz ó capullo pasa á fruto de figura de una aceituna, carnoso y lleno de semillas vellosas y blanquecinas. *Rosa pallida.* — SILVESTRE. ESCARAMUJO.

ROSARIERO. s. m. El que hace ó vende rosarios. *Qui sacrorum globulorum serta, seu coronas nectit aut divendit.*

ROSARIO. s. m. Sarta de número determinado de cuentas ó granos, engarzados ó enhilados por órden de diez en diez, interpuesta otra cuenta mas gruesa en cada decena, y en el remate unida á las dos puntas ó cabos con cruz, y comunmente con otros devotos adornos. *Rosarium beatæ Mariæ Virginis.* — El conjunto de Ave Marías y Padre nuestros rezados ó cantados por su órden, y contados en las cuentas del rosario material. *Rosarium recitatum.* — La junta de personas que le cantan á coros y en público. *Rosarium publicè recitatum.* — Máquina hidráulica que se compone de un cañon, por el cual pasa una cadena, en que á trechos estan puestas unas medias bolas, cubiertas de cuero y muy ajustadas al cañon con que se hace subir el agua. *Machina hydraulica à globulis sic dicta.* — fam. El espinazo. *Spina.* — EL ROSARIO AL CUELLO, Y EL DIABLO EN EL CUERPO. ref. que reprende á los hipócritas. *Intùs Nero, foris Cato.*

ROSARSE. v. r. SONROSEARSE.

ROSCA. s. f. Una de las máquinas fundamentales de la maquinaria. Es un cilindro que consta de una ó muchas espiras formadas en su contorno, y se ajusta á otro cilindro cóncavo, cuyas espiras son tambien cóncavas. Su uso es para mover á una parte ú otra grandes pesos. *Cochlea.* — Cualquier cosa redonda y rolliza, que cerrándose forma un círculo ú óvalo, dejando en medio un espacio vacío. *Spira.* — El bollo de masa de harina como la del pan ú otra delicada, como la del bizcocho formado en círculo. *Libum spirale.* — El rollo circular que los colegiales traen por distintivo en una de las hojas de la beca. *In trabeâ panneus circulus.* — La vuelta que hace con el movimiento alguna cosa, formando espiras ó círculos, como la que hace al moverse la culebra. *Spira, convolutio.* — HACER LA ROSCA DEL GALGO. f. Echarse á dormir en cualquiera parte sin esperar comodidad. *Ubivis cubare.* — HACERSE ROSCA. f. Encogerse, doblar el cuerpo. *In spiram verti, contrahi.*

ROSCON. s. m. aum. de ROSCA.

ROSEO, SEA. adj. Lo que tiene el color de rosa. *Roseus.*

ROSERO, RA. s. m. y f. El que coge las flores del azafran. *Croci florum collector.*

ROSETA. s. f. d. de ROSA. — CHAPETA.

ROSETON. s. m. aum. de ROSA. Úsase frecuentemente en los adornos de arquitectura y retablos. *Magna artificialis rosa.*

ROSICA, LLA, TA. s. f. d. de ROSA.

ROSICLER. s. m. El color encendido y luciente parecido al de la rosa encarnada. *Roseus color.*— Entre mineros metal rico de plata, macizo y vidrioso, por defuera de un color entre morado y rojo, y por de dentro como el de la grana ó bermellon. *Metallum coccinei coloris vitreæque duritiei.*

ROSILLO, LLA. adj. Rojo claro. *Subflavus, subrufus.*

ROSMARINO. s. m. ant. ROMERO.

ROSMARO. s. m. VACA MARINA.

ROSO, SA. adj. ROJO. — Á ROSO Y VELLOSO. mod. adv. Totalmente, sin excepcion, sin consideracion ninguna. *Penitùs, omninò, æqualiter.*

ROSOLI. s. m. Licor compuesto de aguardiente rectificado, mezclado con azúcar, canela, anis ú otros ingredientes olorosos. *Ros solis.*

ROSONES. s. m. p. Enfermedad, y la misma que la de lombrices ó gusanos en los animales; y solo se diferencian en ser del tamaño de las habas, cortos, anchos, gruesos y rojos. *Verminosi in animantibus morbi genus.*

ROSQUETE. s. m. *En algunas partes* especie de rosquilla algo mayor que las regulares. *Parvulus artolaganus orbiculatus.*

ROSQUILLA. s. f. Nombre que se da á las larvas de diferentes insectos, que tienen el cuerpo naturalmente doblado en forma de anillo; y que se conocen por el daño que causan á las plantas con que se alimentan. *Insectorum larvæ orbicæ.*—Especie de masa dulce y delicada, formada en figura de roscas pequeñas. *Exilis spira panis dulciarii.* — Insecto que daña algunas plantas.— SABER Ó NO SABER Á ROSQUILLAS. f. fam. con que se explica que alguna cosa ha ocasionado dolor ó sentimiento. *Acerbè ferri.*

ROSTIDO, DA. p. p. de ROSTIR.

ROSTIR. v. a. ant. ASAR.

ROSTRADO, DA. adj. Lo que remata en una punta semejante al pico del pájaro ó del espolon de la nave. *Rostratus.*

ROSTRICO. s. m. ROSTRILLO por el adorno de las mugeres.

ROSTRILLO. s. m. Adorno que se ponian las mugeres al rededor de la cara, y hoy se la pone regularmente á las imágenes de nuestra Señora y de algunas santas. *Ornatus circumductus mulierum faciei.* — Especie de aljófar, no muy menudo, del cual entran quinientos granos en onza, y este se llama ROSTRILLO grueso; y si entran seiscientos ROSTRILLO cabal: el de setecientos ROSTRILLO menudo. Entrando ochocientos y cincuenta granos en onza se llama medio ROSTRILLO grueso. El de mil granos medio ROSTRILLO mejor; y si llegan á entrar mil y doscientos granos se llama medio ROSTRILLO. *Parvæ margaritæ sic dictæ.*

ROSTRITUERTO, TA. adj. El que con el semblante ó el rostro manifiesta enojo ó enfado. *Torvus ore, fronte aversus.*

ROSTRO. s. m. El pico del ave y por extension se dice de otras cosas en punta parecidas á él. *Rostrum.* — *Náut.* La punta de la proa ó espolon que sobresale. *Rostrum.*—Comunmente se toma por la cara de los racionales. *Os, facies, vultus.*—Á ROSTRO. mod. adv. CARA Á CARA. — Á ROSTRO FIRME. mod. adv. Cara á cara, sin empacho y con resolucion. *In faciem.* — CUBRIR EL ROSTRO. f. met. Procurar uno con artificio que no se conozca ser suya alguna accion. *Celare, occultare.* — DAR EN ROSTRO ALGUNA COSA. f. Enojar, causar enojo y pesadumbre. *Stomachum alicui movere, animum offendere.* — DAR EN ROSTRO Á UNO CON ALGUNA COSA. f. met. Echarle en cara los beneficios que ha recibido, ó las faltas que ha cometido. *Exprobrare.*— DESENCAJARSE EL ROSTRO. f. DESENCAJARSE LA CARA. — ENCAPOTAR EL ROSTRO. f. ENCAPOTARSE, ponerlo ceñudo. — HACER ROSTRO. f. Resistir al enemigo ó fuerza contraria. *Aciem in hostem obvertere.*— HACER ROSTRO. f. met. Oponerse al dictámen y opinion de otro. — HACER ROSTRO. f. met. Conformarse ó estar dispuesto á tolerar con constancia las adversidades y trabajos que amenazan. *Libenter, æquo animo sufferre vel tolerare.*— HACER ROSTRO. f. met. Admitir ó dar señas de aceptar alguna cosa. *Libenter admittere.* —MAS VALE ROSTRO BERMEJO QUE CORAZON NEGRO. ref. que reprende á los que por demasiado ó reprensible empacho ó rubor dejan de comunicar sus aflicciones y necesidades á los que pueden remediarlas, ó servirles de alivio y consuelo. Dícese tambien del que oculta un disgusto ó enfado y no le manifiesta al que le causó.—VOLVER EL ROSTRO. f. con que se explica el cariño ó la atencion cuando se inclina hácia un sugeto para mirarle, y al contrario desprecio ó desvío cuando se aparta la vista del sugeto. *Oculos in aliquem convertere, seu è contrà vertere.* — VOLVER EL ROSTRO. f. met. Huir. *Faciem, vultum avertere.*

ROTA. s. f. Rompimiento del ejército ó tropa contraria desbaratándola en batalla y deshaciéndola. *Clades, profligatio.* — JUNCO DE INDIAS Ó BENGALA. — DERROTA, en el sentido de rumbo ó camino.—Tribunal de la corte romana, compuesto de doce ministros que llaman auditores, en el cual se deciden en grado de apelacion las causas de todo el orbe católico. *Sacra rota.* — NUNCIATURA, tribunal. — ant. ROTURA ó hendimiento. — DE ROTA Ó DE ROTA BATIDA. mod. adv. Con total pérdida ó destruccion. *Ultimâ pernicie vel dissipatione.* — DE ROTA Ó DE ROTA BATIDA. met. y fam. De repente ó sin reparo. *Intrepide, inconsultò.*

ROTACION. s. f. El movimiento circular y la accion de rodar. *Rotatio.*

ROTADO, DA. p. de ROTAR.

ROTAMENTE. adv. m. Desbaratadamente, con desenvoltura. *Perditè, flagitiosè.*

ROTANTE. p. a. de ROTAR. Lo que rota ó rueda. *Rotans.*

ROTAR. v. n. RODAR.

ROTEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á Rota, y el natural de esta poblacion. *Rotæ ortus, ad ipsamve attinens.*

ROTO, TA. seg. p. p. irreg. de ROMPER.—adj. Se aplica al sugeto licencioso, libre y desbaratado en las costumbres y modo de vida, y tambien á las mismas costumbres y vida de semejante sugeto. *Effrons, liber.* — El andrajoso y que lleva rotos los vestidos. Úsase tambien como sustantivo. *Discissis ac discerptis vestibus indutus.*— NO Ó NUNCA FALTA UN ROTO PARA UN DESCOSIDO. expr. que manifiesta que siempre halla compañero de su clase aun la persona mas despreciable. *Similis similem quærit.*

RÓTULA. s. f. *Anat.* El hueso redondo que forma la rodilla del animal. *Rotula.* — *Quím.* TROCISCO.

ROTULADO, DA. p. p. de ROTULAR.

ROTULAR. v. a. Poner rótulos á los libros, papeles y otras cosas. *Inscribere.*

ROTULATA. s. f. fam. RÓTULO, inscripcion.

RÓTULO. s. m. La inscripcion que se pone en libros, papeles y otras cosas semejantes para dar á conocer el autor, y el asunto ó materia de que tratan. *Inscriptio, titulus.* — El cartel que se fija en los cantones y otras partes públicas para dar noticia ó aviso de alguna cosa. *Litteræ publicè appositæ.*—En la curia romana el despacho que se libra en virtud de las informaciones hechas por el ordinario de las virtudes de algun sugeto para que se haga la misma informacion en nombre del papa, y proceder á la beatificacion. *Rotulus.*—En la universidad de Alcalá la lista de los bachilleres que han de obtener la licencia de graduarse de maestros en artes, ó de doctores en teología y medicina, por el órden de primero, segundo, etc. que atentos los méritos de los sugetos se les prescribe. *Rotulus.*

ROTUNDIDAD. s. f. REDONDEZ.

ROTUNDO, DA. adj. REDONDO.

ROTURA. s. f. La abertura que se hace en algun cuerpo. *Fissura.* — El rompimiento que se hace en la tierra que nunca se ha labrado. *Prima terræ aratro proscissio.* — met. Desórden, libertad de costumbres, libertinage. *Dissolutio, effrænatio, nimia licentia.*— CONTRAROTURA.

ROYA. s. f. Enfermedad de algunas plantas, como trigo, cebada, lino, melones, etc. que consiste en cubrirse sus hojas y tallos ó caña de unas pintitas blancas, que despues pasan á un sarro rojo oscuro, y por último se convierten en un polvo atabacado y pegajoso. *Rubigo.*

ROZA. s. f. La accion y efecto de rozar. *Runcatio, rasio, fricatio.* — Llaman tambien la tierra rozada y limpia artificialmente de las matas que naturalmente cria para sembrar en ella. *Ager runcatus.*

ROZADERO. s. m. El lugar ó la cosa en que se roza. *Res locusve in quo runcatur, raditur, fricatur.*

ROZADO, DA. p. p. de ROZAR. — adj. En la bebida helada es la que está á medio cuajar. *Subgelidus potus.*

ROZADOR, RA. s. m. y f. El que roza. *Runcator, fricator.*

ROZADURA. s. f. El acto de ludir una cosa con otra. *Fricatio.*

ROZAGANTE. adj. que se aplica á la vestidura vistosa y muy larga. *Splendida vestis talaris.* — met. Vistoso, ufano. *Splendidus.*

ROZAR. v. a. Limpiar las tierras de las matas y yerbas para labrarla ó para que retoñen las plantas, ó para otros fines. *Runcare, evellere, expurgare.* — Cortar los animales con los dientes la yerba para comerla. *Dentibus carpere.* — Quitar el pandeo ó comba de una pared igualando su superficie. *Radere.* — Raer ó quitar alguna parte de la superficie de alguna cosa, como de las paredes, etc. *Radere, eradere.* — *Germ.* Comer. — v. n. Tocar ó tropezar ligeramente una cosa con otra. *Leviter tangere, refricare.*

ROZARSE. v. r. Tropezarse ó herirse un pie con otro. *Pedem pede colludere, affricare.*— Tratarse ó tener familiaridad y confianza. Así decimos: SE ROZA con la nobleza, no quiere ROZARSE con los de su oficio. *Commercium, consuetudinem habere.* — met. Embarazarse en las palabras pronunciándolas mal ó con dificultad. *Balbutire, linguâ hæsitare.* — Tener una cosa semejanza ó conexion con otra. *Referri, assimilari.*

ROZAVILLON. s. m. *Germ.* El que come de mogollon.

ROZNAR. v. n. Hacer ruido con los dientes cuando comen los animales cosas duras ó las rumian. *Stridorem ac strepitum edere mandendo.* — Rebuznar. *Rudere.*

ROZNIDO. s. m. El ruido que se forma con los dientes roznando. *Dentium stridor.* — REBUZNO.

ROZNO. s. m. Borrico pequeño. *Asellus.*

ROZO. s. m. La accion y efecto de rozar. *Runcatio.* — La leña menuda que se hace en la corta de ella. *Lignorum scissorum reliquiæ.* — *Germ.* La comida.

## RU

RU. s. m. ZUMAQUE.

RUA. s. f. La calle de algun pueblo. *Callis oppidi.* — El camino carretero. *Via publica.*

RUAN. adj. RUANO.

RUANÉS, SA. adj. El natural de la ciudad de Ruan y lo perteneciente á ella. *Rhotomagensis.*

RUANO, NA. adj. Lo que pasea las calles. Dícese frecuentemente de los caballos. *Ad vias instructus vel paratus equus.* —Lo que está en rueda ó la hace. Aplícase regularmente á la frazada raida y mal parada de que los pobres se sirven en sus camas. *In orbem dispositus, stragulum attritum.*—ROANO Ó RODADO

RUANTE. p. a. de RUAR. El que rua ó se pasea. *Vias ambulans, percurrens.* — *Blas.* Se dice del pavo real que extiende las plumas de su cola. *Caudam in orbem explicans.*

RUAR. v. n. Andar por las calles en coche ú otro carruage. *Rhedâ vehi per oppidi vias.*—Pasear la calle con solo el objeto de cortejar y hacer obsequio á las damas. *Obsequii causâ vias ambulare vel percurrere.*

RÚBEO, EA. adj. Lo que tira á rojo. *Rubeus, rubens.*

RUBETA. s. f. Reptil. RANA DE ZARZAL.

RUBÍ. s. m. Piedra preciosa muy dura, lustrosa y no muy pesada, de color por lo comun rojo de rosa ó de carmin. Se encuentra en Asia y América en pequeños fragmentos ó bolas, y á veces en figuras regulares de diferentes planos. Usase para adornos, y es de las piedras preciosas que mas se aprecian. *Silex spinelus.*— met. Lo que tiene color de brasa como los labios. *Carbunculus.*

RUBIA. s. f. Planta perenne, cuya raiz gastan mucho los tintoreros, y es larga, rastrera, dividida en muchas ramas, del tamaño de un cañon de pluma, vellosa, roja por fuera, y sin olor. Salen de ella muchos vástagos largos, tendidos, cuadrados, nudosos y ásperos al tacto, y en cada nudo echan cinco ó seis hojas que le rodean en forma de estrella, ásperas, y que se asen fuertemente á la ropa. Las flores son campanudas y verdosas. Las bayas se vuelven negras cuando maduran, y se parecen á las de enebro. Se cria silvestre, y se cultiva en abundancia en España, en cuyas fábricas se conoce tambien con el nombre de GRANZA tomado del frances. *Rubia tinctorum.*—Pez de los rios de Europa. Apenas llega á la longitud de tres pulgadas, y tiene las escamas tan pequeñas que son imperceptibles. Varía infinito en su color, que es en algunos enteramente encarnado, y en otros rayado de verde ó de amarillo; pero se distingue de todos los de su género en una mancha negra que tiene al arranque de la cola, y en ser todo él trasparente. *Cyprinus phocinus.*

RUBIAL. s. m. Campo ó tierra donde nace, se siembra y se coge la rubia. *Ager rubiâ consitus.* — El territorio ó terreno que es de color rubio. *Ager rubeus.*

RUBICAN. adj. que se aplica al caballo que tiene el pelo mezclado de blanco y rojo. *Equus ex albo fulvus.*

RUBICUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de RUBICUNDO. *Valdè rubicundus.*

RUBICUNDO, DA. adj. RUBIO.

RUBIFICADO, DA. p. p. de RUBIFICAR.

RUBIFICAR. v. a. Poner colorada alguna cosa ó teñirla de color rojo. *Rubificare.*

RUBIN. s. m. RUBÍ.

RUBINEJO. s. m. d. de RUBÍN.

RUBIO, BIA. adj. Lo que tiene el color rojo, claro ó de color de oro. *Ruber, rutilus.*— s. m. Pez muy comun en todos los mares de España. Tiene el cuerpo de un pie de largo en forma de cuña, y muy delgado por la parte posterior, la cabeza cubierta de placas duras, el labio superior lleno de dientes en sus bordes, el lomo encarnado con manchas negras, y lo restante del cuerpo blanco, sobre el lomo dos aletas de color blanco con manchas amarillas, asi como las del pecho y vientre, y las restantes negruzcas, y al arranque de la cabeza por la parte inferior tres hilos cilíndricos y de una pulgada de largo. *Trigla cucullus.*

RUBION. adj. que se aplica á una casta de trigo llamado asi por el color de sus granos rubios, que le distingue del trigo blanco ó candeal y de otros. *Triticum rubescens.*

RUBLO. s. m. Moneda de plata efectiva, por la cual se cuenta en todas las provincias del imperio de Rusia. Se divide en 100 copeques, y equivale intrinsecamente á 18 rs. y 14 mrs. de vellon.

RUBO. s. m. ant. ZARZA.

RUBOR. s. m. El color encarnado ó rojo muy encendido. *Rubor, rubedo.* — El color que saca la vergüenza al rostro, y que le pone encendido. *Rubor.*—El mismo empacho y vergüenza. *Rubor.*

RUBOROSAMENTE. adv. m. Con rubor. *Pudenter.*

RUBOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RUBOROSAMENTE.

RUBOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de RUBOROSO, SA.

RUBOROSO, SA. adj. VERGONZOSO.

RÚBRICA. s. f. La señal encarnada y roja. *Rubrica.* — La señal propia y distintiva que despues de haber firmado y escrito su nombre pone cualquiera al fin de él rasgueando con la pluma. *Signum rubricâ expressum.*— Entre los canonistas y legistas el epígrafe ó inscripcion de los títulos del derecho, comunmente estampados en los libros con letras encarnadas. *Rubrica.*—En el estilo eclesiástico la ordenanza y regla que enseña la ejecucion y práctica de las ceremonias y ritos de la Iglesia en los oficios divinos y funciones sagradas. *Rubrica.* — FABRIL. El almagre de que usan los carpinteros para señalar y hacer las líneas en la madera que han de aserrar. *Rubrica fabrilis.* — LEMNIA. La tierra llamada sigilata que se hallaba en la isla de Lemnos, y de la cual se hacian pastillas, de que se fabricaban búcaros y barros preciosos y encarnados. *Rubrica lemnia.* — SINÓPICA. MINIO, BERMELLON.

RUBRICADO, DA. p. p. de RUBRICAR.

RUBRICANTE. p. a. de RUBRICAR. El que rubrica ó firma. Dase este nombre al ministro mas moderno á quien toca rubricar los autos del consejo.

RUBRICAR. v. a. Dar ó poner de color rubio ó encarnado alguna cosa. *Rubricâ signare vel notare.* — Señalar el papel ya escrito sin poner en él nombre ó apellido del que suscribe, sino solamente su rúbrica propia. *Syngraphum apponere, signare.* — Suscribir, firmar y sellar algun despacho ó papel con el sello ó escudo de armas de aquel en cuyo nombre se escribe. *Signum chyrographo apponere.* — met. Suscribir y sellar ó dar testimonio de alguna cosa. *Signare, testari.*

RUBRIQUISTA. s. m. El que sabe y practica las rúbricas de la Iglesia. Es voz usada entre los eclesiásticos. *Rubricarum peritus.*

RUBRO, BRA. adj. Lo que tiene el color rubio, rojo ó encendido. *Ruber, rufus.*

RUC. s. m. Ave fabulosa de los orientales, de la cual para ponderar su tamaño y su fuerza se dice, entre otras cosas que arrebata con sus uñas un elefante, y dejándolo caer, lo mata, lo despedaza y se lo come; que las plumas de sus alas tienen veinte pies de largo; que de los cañones de ellas se hacen vasijas, con otras cosas tan ridículas como increibles.

RUCIO, CIA. adj. Lo que tiene ó es de color pardo claro, blanquecino ó canoso. Aplícase á las bestias caballares. *Canus, rucius, albicans.* — fam. El hombre entrecano. *Canis aspersus.*—RODADO. El caballo de color pardo claro, que comunmente se llama tordo, y se dice rodado cuando sobre su piel aparecen á la vista ciertas ondas ó ruedas formadas de su pelo. *Equus leucophæus scutulatus.*

RUDA. s. f. Planta medicinal que en forma de arbusto echa tallos de cinco ó seis pies, leñosos, ramosos y vestidos de hojas compuestas de hojuelas carnosas, y subdivididas en tres y aun mas hojuelas, y de olor muy subido. Las flores en ramillete son amarillas, de cuatro pétalos, con los frutos llenos de semillas en forma de un riñon. La hay silvestre y cultivada. *Ruta.* — CABRUNA. Yerba medicinal que echa muchos tallos de tres pies y mas de alto, asurcados, huecos, ramosos y poblados de hojas compuestas de hojuelas de figura de hierro de lanza; las flores son apezonadas formando una espiga de color blanco ó violado blanquecino, con frutillos cilíndricos. *Galega, ruta capraria.*—SER MAS CONOCIDO QUE LA RUDA, Ó SER TAN CONOCIDO COMO LA RUDA. f. fam. con que se pondera que una persona ó cosa es generalmente conocida de todos. *Nulli non notus.*

RUDAMENTE. adv. m. Con rudeza, broncamente, sin arte. *Ruditer, impolitè, tardè.*

RUDERA. s. f. El cascote y despojo de las fábricas arruinadas. *Rudera.*

RUDEZ. s. f. ant. RUDEZA.

RUDEZA. s. f. La tosquedad bronca y sin desbastar que tienen algunas cosas por su naturaleza. *Ruditas.* — La dificultad, repugnancia ó tardanza que tienen las potencias del alma para comprender, entender ó penetrar lo que se desea. *Tarditas, stupor, hebetudo.*

RUDIMENTO. s. m. PRINCIPIO. — RUDIMENTOS. s. m. p. Los primeros principios de cualquiera ciencia ó profesion. *Rudimenta.*

RUDISIMAMENTE. adv. mod. sup. de RUDAMENTE.

RUDÍSIMO, MA. adj. sup. de RUDO. *Valde rudis, hebes, tardus.*

RUDO, DA. adj. Tosco, sin pulimento, naturalmente basto. *Rudis.* — Duro, áspero y bronco. *Rudis.* — Poco conforme á las reglas del arte. *Rudis, abnormis.*— El que tiene dificultad grande en sus potencias para percibir, aprender ó explicar lo que estudia ó enseña. *Tardus, hebes.*

RUECA. s. f. Instrumento que usan las mugeres para hilar el lino, cañamo, lana, seda ú otra cosa. Tiene una forma de roca ó castillejo adonde se revuelve el copo que se ha de hilar. *Colus.* — La vuelta ó torcimiento de alguna cosa. *Spira, flexus.*

RUEDA. s. f. Máquina orbicular y redonda que gira sobre un eje y da vueltas al rededor. *Rota.* — Círculo ó corro formado de algunas cosas ó personas. *Circulus, corona.*— Pez que tiene el cuerpo sumamente comprimido, adelgazado en corte por la parte superior é inferior, y semejante á la mitad de un óvalo. La boca es muy pequeña, y por dientes tiene solo dos huesos en forma de media luna que acompañan los labios: la aleta del lomo es tan larga como todo él; está reunida con la de la cola, y tiene en la parte posterior una prolongacion lo mismo que la del ano: la de la cola es circular, y ocupa todo el espacio que queda entre aquella y esta. Tiene el lomo de color ceniciento, y los costados y el vientre plateados, y crece á veces tanto que pesa de cuatro á cinco quintales. *Tetraodon mola.* — La extension que hace en semicírculo el pavo con las plumas de la cola. *Caudæ pavonis ambitus.* — En la ternera, salmon y otras carnes y pescados mollares se llama una pieza ó porcion cortada en figura redonda. Dícese tambien de las frutas que tienen figura redonda. *Segmentum, minutal rotundum.* — En las cárceles la manifestacion que se hace de muchos presos poniendo entre ellos á aquel á quien se imputa algun delito para que la parte ó testigo le reconozca. *Corona, circulus.*— Especie de [illegible] llo de lana ó cerdas que se ponia en los [illegible] de las casacas de los hombres para ahuecarlas y mantenerlas firmes. — Turno, vez, órden sucesivo. *Vicis, alternatio, vicissitudo.* — *Germ.* El broquel. — CATALINA. RUEDA DE SANTA CATALINA en los relojes. — DE LA FORTUNA. met. La inconstancia y poca estabilidad de las cosas humanas en lo próspero y en lo adverso. *Rerum vicissitudo, instabilitas.* — DE SANTA CATALINA. En los relojes es la que hace mover el volante, y tiene los dientes á modo de navajas. *Rotula sic dicta in horologiis.* — DE SANTA CATALINA. La que los saludadores se hacen estampar en alguna parte del cuerpo, y [illegible] muchas veces tener impresa en su paladar. *Rota sanctæ Catharinæ.* — ANDE LA RUEDA, Y COZ CON ELLA. Juego con que se divierten los muchachos, [illegible] echando suertes para que uno se quede fuera, y los demas dados de las manos forman una RUEDA, y dando vueltas van tirando coces al que ha quedado fuera, el cual procura, [illegible] do algunas coces, coger á otro de los que [illegible] en la RUEDA; y si lo logra, entra él [illegible] y el cogido se queda fuera, y siempre van [illegible] do: ANDE LA RUEDA, Y COZ CON ELLA. [illegible] *in gyrum rotæ,* [illegible] — ESCUPIR EN RUEDA. ESCUPIR [illegible] — TRAER EN RUEDA. f. Tener [illegible] ocupados con prisa al rededor de sí. [illegible] *facere, agere.*

RUEDECILLA. s. f. d. de RUEDA.
RUEDEZUELA. s. f. d. de RUEDA.
RUEDO. s. m. La accion de rodar. *Rotatio.* — La parte puesta ó colocada al rededor de alguna cosa. *Ora, limbus.* — La orla interior que tienen los vestidos talares á la extremidad y al rededor de ellos. *Vestis ora, limbus.* — La estera pequeña y redonda. Tambien se llaman RUEDOS las esterillas afelpadas y las de pleita lisa, aunque sean largas ó cuadradas. *Storea in spiras ducta, texta.* — El circuito ó circunferencia de alguna cosa. *Ambitus, orbis, circuitus.* — Á TODO RUEDO. mod. adv. En todo lance próspero ó adverso, en todo caso desgraciado ó dichoso. *Quolibet discrimine.*
RUEGO. s. m. Súplica, peticion hecha á otro con el fin de alcanzar lo que se le pide. *Rogatio, preces, precatio.* — Á RUEGO Ó Á SU RUEGO. mod. adv. Á peticion ó súplica de alguno. *Rogatu, ipsius rogatu.* — MAS VALE EL RUEGO DEL AMIGO QUE EL HIERRO DEL ENEMIGO. ref. con que se denota que la dulzura y suavidad suele tener mayor poder que el rigor y las amenazas.
RUEJO. s m. p. *Ar.* RUEDA en el molino. — p. *Ar.* El rodillo de la era.
RUELLO. s. m. p. *Ar.* El rodillo de piedra con que allanan los labradores el suelo de sus eras antes de trillar en ellas las mieses. *Cylindrus saxeus.*
RUFEZNO. s. m. *Germ.* Rufiancillo.
RUFIAN. s. m. El que hace el infame tráfico de mugeres públicas. *Leno.*
RUFIANAZO. s. m. aum. de RUFIAN.
RUFIANCETE. s. m. d. de Rufian.
RUFIANCILLO. s. m. d. de RUFIAN.
RUFIANEAR. v. a. ALCAHUETEAR.
RUFIANEJO. s. m. d. de RUFIAN.
RUFIANERÍA. s. f. ALCAHUETERÍA.
RUFIANESCO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á los rufianes ó rufianería. *Meretricius.*
RUFO, FA. adj. Lo que está rubio, rojo ó bermejo. *Rufus.* — Se dice tambien del que tiene el pelo ensortijado. *Crispus.* — *Germ.* El rufian.
RUFON. s. m. *Germ.* El eslabon con que sacan fuego.
RUGA. s. f. ARRUGA.
RUGADO, DA. p. p. de RUGAR.
RUGAR. v. a. ARRUGAR.
RUGIBLE. adj. Lo que es capaz de rugir ó de imitar el rugido. *Quod rugire, rugitumve referre potest.*
RUGIDO. s. m. El bramido del leon. *Rugitus.* — met. El ruido que hacen las tripas. *Rugitus ab aëre intestinis occluso editus.*
RUGIENTE. p. a. de RUGIR. El que ruge. *Rugiens.*
RUGIMIENTO. s. m. RUGIDO.
RUGINOSO, SA. adj. Lo que está mohoso, ó con herrumbre ú orin. *Rubiginosus.*
RUGIR. v. n. Bramar el leon. *Rugire.* — Crugir ó rechinar, y hacer ruido fuerte. *Stridere, susurrare.*
RUGIRSE. v. r. Sonar una cosa, ó empezarse á decir y á saberse lo que estaba oculto ó ignorado. *Susurrari, rumorem vagari.*
RUGOSIDAD. s. f. La calidad de tener arrugas. *Rugositas.*
RUGOSO, SA. adj. Lo que tiene arrugas ó está arrugado. *Rugosus.*
RUIBARBO. s. m. Género de planta perenne de que se conocen varias especies. La de mas frecuente uso en la medicina echa la raiz ramosa, amarga, de color pardo, y por dentro matizada de puntos amarillos azafranados. Produce las hojas tendidas en círculo sobre la tierra, muy grandes, algo vellosas, nerviosas por debajo, romas y con los bordes ondeados en pliegues. El tallo es esquinado, de cuatro ó cinco pies de alto, con racimos de muchas flores en la cima blancas, campanudas y pequeñas, que llevan simientes triangulares y lustrosas. Es originaria de la China, y ya se cultiva mucho en Inglaterra, y aun en algunos jardines y huertos de España. *Rhabarbarum.*
RUIDO. s. m. Estruendo, sonido fuerte. *Strepitus.* — Litigio, pendencia, pleito, alboroto ó discordia. *Tumultus, rixa.* — met. Apariencia grande en las cosas que en la realidad del hecho no tienen sustancia. *Inanis sonitus vel pompa.* — Novedad ó extrañeza que inmuta el ánimo. *Rumor, fama.* — *Germ.* El rufian. — HECHIZO. El sonido hecho á propósito y con fin particular. — FINGIR RUIDO POR VENIR Á PARTIDO. ref. que explica la astucia y malicia de algunos que porque no tienen razon quieren hacerse temer para conseguir lo que desean. — HACER RUIDO. f. Causar admiracion, novedad ó extrañeza con alguna accion ó particularidad, como es haber hecho alguna accion gloriosa y bizarra, algun gasto ó tren lucido, ser excelente en alguna habilidad ó en hermosura. *Sonum, plausum, famam vel admirationem movere, exitare.* — MAS ES EL RUIDO QUE LAS NUECES. expr. fam. con que se explica que alguna cosa que aparece como grande ó de cuidado tiene poca sustancia ó se debe despreciar. *Parturient montes, nascetur ridiculus mus.* — QUERER RUIDO. f. met. Ser amigo de contiendas ó disputas.
RUIDOSAMENTE. adv. m. Con estruendo, publicidad ú ostentacion. *Magno cum strepitu vel pompâ.*
RUIDOSO, SA. adj. Lo que causa ruido. *Sonans, fremens, celebris, famosus.*
RUIN. adj. Vil, bajo y despreciable. *Vilis.* — Lo que es pequeño, desmedrado y humilde. *Parvus, brevis, despicabilis.* — El hombre vil, de pocas obligaciones, malas costumbres y procedimientos. Aplícase tambien á las mismas costumbres ó cosas malas. *Nequam, malus, vilis.* — El mezquino y avariento. *Parcus, sordidus, avarus.* — Se aplica tambien á los animales falsos y de malas mañas. *Falsus, insidiosus.* — s. m. Niervecillo que tienen los gatos en el extremo de la cola, el cual suele quitarséles para que crezcan. *Subtilis nervus in caudâ felis.* — RUINES. p. fam. Las barbas. — RUIN CON RUIN, QUE ASI CASAN EN DUEÑAS. ref. que amonesta que el matrimonio para no ser desgraciado ha de ser entre iguales. — SEA QUIEN POR RUIN SE TIENE. ref. que amonesta á no sentir tan bajamente de sí que se dé ocasion á ser mirado con desprecio. — CADA RUIN, ZAPATO BOTIN. ref. que muestra que el vestido y calzado precioso no es distintivo de los hombres ni de las costumbres. — DE RUIN Á RUIN, QUIEN ACOMETE VENCE. ref. que da á entender que entre dos cobardes vence por lo comun el que se esfuerza y comienza á reñir. — EL RUIN CUANTO MAS LE RUEGAN MAS SE EXTIENDE. V. EXTENDER. — EL RUIN DELANTE. expr. fam. con que se nota al que se nombra antes de otro ó toma el primer lugar. *Se ante alios nominat, aliis se præfert vanus.* — EN NOMBRANDO AL RUIN DE ROMA, LUEGO ASOMA. ref. que se usa familiarmente para decir que ha llegado aquel de quien se estaba hablando. *Lupus in fabulâ.* — QUIEN RUIN ES EN SU VILLA, RUIN SERÁ EN SEVILLA. ref. que enseña que el que es de mal natural ó malas costumbres obra de un mismo modo, y se da á conocer por malo en cualquier parte donde se halla. — UN RUIN IDO, OTRO VENIDO. ref. con que se explica que libres ya de un mal solemos dar en otro como él ó peor.
RUINA. s. f. La accion de caer ó arruinarse alguna cosa. *Ruina.* — met. Destrozo, perdicion, decadencia y caimiento de alguna persona, familia, comunidad ó estado. *Ruina, exitium, pernicies.* — La causa de la ruina ó caida de alguno, asi en lo físico como en lo moral. *Ruina, pernicies.* — RUINAS. p. Los restos de algun edificio arruinado. *Rudera.* — BATIR EN RUINA. f. *Mil.* Disparar la artillería contra alguna fortaleza para arruinarla y echarla á tierra. *Usquè ad casum vel ruinam tormentis quatere.*
RUINADO, DA. p. p. de RUINAR.
RUINAR. v. a. ARRUINAR.
RUINCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. d. de RUIN.
RUINDAD. s. f. Accion vil, infame, indecorosa. *Nequitia, pravitas.* — Pequeñez y humildad de alguna cosa. *Humilitas.* — Miseria, escasez y cortedad. *Parcitas, sorditas.*
RUINMENTE. adv. m. Con ruindad. *Nequiter perversè, improbè.*
RUINOSO, SA. adj. Lo que se empieza á arruinar ó amenaza ruina. *Ruinosus.* — Pequeño, desmedrado, y que no puede aprovecharse. *Vilis.* — Lo que arruina y destruye; y así se dice que la guerra ha sido siempre RUINOSA á las naciones beligerantes. *Exitiosus, exitialis.*
RUIPONCE. s. m. RAPÓNCHIGO.
RUISEÑOR. s. m. Ave de unas seis pulgadas de largo, de color por el lomo ceniciento, que tira á rojizo, con algunas manchas verdosas, y por el vientre blanquizco. Canta deliciosamente, en especial por la primavera; se alimenta de insectos y semillas, y habita en las arboledas y lugares frescos y sombríos. *Luscinia.*
RUIZ. s. m. nom. patr. HIJO DE RUY. Hoy es apellido de familia.
RUJIADA. s. f. p. *Ar.* Golpe de lluvia. *Imber, irrigatio.*
RUJIADO, DA. p. p. de RUJIAR.
RUJIAR. v. a. p. *Ar.* Regar con agua alguna cosa. *Irrigare.*
RULAR. v. n. RODAR.
RULO. s. m. La bola gruesa ú otra cosa redonda que rueda fácilmente. *Globus, cylindrus.*
RUMBADAS. s. f. p. ARRUMBADAS.
RUMBO. s. m. La division del plano del horizonte que se hace en diferentes partes iguales, y se describen en la rosa náutica ó cartas de marear, para gobernar los viages de cualquiera embarcacion. *Linea index venti.* — Camino y senda que alguno se propone seguir en lo que intenta ó procura. *Cursus, via.* — Pompa, ostentacion y aparato costoso. *Pompa, ostentatio.* — *Blas.* La figura cuadrada con dos ángulos agudos, y que tiene en medio un agujero redondo. *Rhombus.* — *Germ.* Peligro.
RUMBON, NA. adj. Rumboso, desprendido.
RUMBOSAMENTE. adv. m. Con pompa, ostentacion y magnificencia. *Magnificè, pomposè, munificè.*
RUMBOSO, SA. adj. Pomposo, adornado y magnífico. *Magnificus, munificus, pomposus.* — fam. Desprendido, dadivoso.
RUMIA. s. f. La accion y efecto de rumiar. *Ruminatio.*
RUMIADO, DA. p. p. de RUMIAR.
RUMIADOR, RA. s. m. y f. El que rumia. *Ruminans.*
RUMIADURA. s. f. La accion y efecto de rumiar. *Ruminatio.*
RUMIANTE. p. a. de RUMIAR. El que rumia. *Ruminans.*
RUMIAR. v. a. Masticar segunda vez lo que ya estuvo en el depósito que á ese efecto tiene la naturaleza dado á algunos animales, atrayéndolo desde él hasta la boca. *Ruminare, remandere.* — met. Considerar despacio, y pensar con reflexion y madurez alguna cosa. *Ruminare, recogitare, meditari.*
RUMION, NA. adj. El que rumia mucho, como lo prueba el refran siguiente: cabra RUMIONA leche amontona. *Multùm, valdè ruminans.*
RUMO. s. m. El primer arco de los cuatro con que se aprietan las cabezas de los toneles ó cubas. *In dolii capite primus arcus.*
RUMOR. s. m. Voz poco extendida en lo público, y secretamente esparcida entre algunos. *Rumor.* — *Poét.* Ruido blando, suave y de poco sonido. *Susurrus, murmur.*
RUMORCICO, LLO, TO. s. m. d. de RUMOR.
RUNFLA. s. f. La multitud de un mismo género ó especie de cosas que estan una en pos de otra. *Series, copia.*
RÚNICO, CA. adj. que se aplica á las letras, monumentos y poesías de los antiguos germanos.
RUNO, NA. adj. RÚNICO.
RUNRUN. s. m. fam. RUMOR.
RUÑADO, DA. p. p. de RUÑAR.
RUÑAR. v. a. Labrar por de dentro la cavidad ó muesca circular en que se encajan las tiestas de los toneles ó cubas. *Cavum orbem vel crenas efformare.*

RUPICABRA. s. f. GAMUZA, cabra, etc. *Rupicapra.*

RUPTURA. s. f. *Med. y Cir.* ROTURA.

RUQUETA. s. f. Planta. JARAMAGO.

RURAL. adj. Lo que toca y pertenece al campo y á las labores de él. *Ruralis, rusticanus, rurestris.*

RURALMENTE. adv. m. De un modo rural ó campestre. *Modo, more rurali.*

RUS. s. m. ZUMAQUE.

RUSCO. s. m. BRUSCO, planta.

RUSIENTE. adj. que se aplica á lo que se pone rojo ó encendido con el fuego. *Rubens, rubescens.*

RUSO, SA. adj. Lo que pertenece á Rusia y el natural de este pais. Úsase tambien como sustantivo. *In Russiâ ortus, ad ipsamve attinens.*

RUSTICAL. adj. RURAL.

RÚSTICAMENTE. adv. m. Con tosquedad y sin cultura. *Rusticè.*

RUSTICANO, NA. adj. ant. RURAL. — adj. que se aplica al RÁBANO Ó JARAMAGO.

RUSTICIDAD. s. f. La sencillez, naturalidad y poco artificio que tienen las cosas rústicas. *Rusticitas.* — La tosquedad, aspereza y rudeza de las cosas rústicas. *Rusticitas.*

RÚSTICO, CA. adj. Lo que pertenece al campo. *Rusticus.* — Tosco, grosero. *Rudis, impolitus.* — Usado como sustantivo se toma por hombre del campo. *Rusticus.*

RUSTIQUEZ ó RUSTIQUEZA. s. f. RUSTICIDAD.

RUSTRIDO, DA. p. p. de RUSTRIR.

RUSTRIR. v. a. p. *Ast.* Tostar el pan y mascarle cuando está tostado ó duro.

RUSTRO. s. m. RUMBO.

RUTA. s. f. Rota ó derrota de un viage. Tómase frecuentemente por el itinerario para él. *Cursus, itinerarium.*

RUTENO, NA. adj. ant. RUSO: hoy solamente se usa hablando de la liturgia. *Rutenus.*

RUTILANTE. p. a. de RUTILAR. Lo que rutila. *Rutilans.*

RUTILAR. v. n. *Poét.* Resplandecer, echar rayos de luz. *Rutilare, radiare.*

RUTILO, LA. adj. Se aplica al color rubio dorado. *Rubeus color.*

RUTINA. s. f. Costumbre, hábito adquirido por sola la práctica. *Assiduus longusque usus, diuturna in re aliquâ exercitatio.*

## S

Vigésimaprimera letra de nuestro alfabeto, y décimasexta entre las consonantes. Articúlase con suma facilidad, siendo una de las consonantes dentales, que se forma con lo delgado de la lengua poco arrimada al paladar junto á los dientes altos, de manera que pueda pasar el aliento ó voz con que suena. Corre clara y uniforme con todas las vocales, como en *sabio, sebo, signo, solo, supo.*

S. Abreviatura de señor. — Abreviatura de santidad. Es mas comun tratando del papa. — En los tratamientos es abreviatura de su; como S. M. su magestad, S. A. su alteza. — Hablando de los puntos cardinales en la division de la rosa náutica significa el SUR, ó el viento que viene de esta parte.

S. S. S. Abreviatura que se usa en los sobrescritos para expresar SU SEGURO SERVIDOR.

## SA

SA. s. f. fam. Contraccion de señora.

SÁBADO. s. m. El séptimo y último dia de la semana. *Sabbatum.* — NI SÁBADO SIN SOL NI MOZA SIN AMOR. ref. que se aplica á cualquiera cosa que regular ó frecuentemente sucede en determinados tiempos ó personas. Otros dicen: NI SÁBADO SIN SOL NI VIEJA SIN ARREBOL.

SABALERA. s. f. Una especie de enrejado de barretas de hierro, adobes ó ladrillos que se hace en los hornos de reverbero para colocar la leña ú otra materia combustible. *In fornace æraria craticula lignis superponendis.*

SABALERO. s. m. El pescador de sábalos. *Alosarum piscator.*

SÁBALO. s. m. Pez muy comun en los mares de España, y que en algunos crece hasta la longitud de tres pies. Tiene el cuerpo en forma de lanzadera, algo aplanado por los lados, y cubierto de escamas grandes, y terminadas en una punta áspera; la cabeza pequeña, la boca grande, el lomo amarillento, lo restante del cuerpo blanco, y las aletas pequeñas, cenicientas y rayadas de azul. Desova por la primavera en los rios, en los cuales se interna á algunas leguas. *Clupea alosa.*

SÁBANA. s. f. Pieza de lienzo de tamaño suficiente para cubrir la cama, y es la que sirve inmediata al cuerpo. En algunas órdenes religiosas llaman así á las que usan de lana para el mismo fin. *Syndon.* — SABANILLA, por la cubierta del altar. — SANTA. Aquella en que envolvieron á Cristo para ponerle en el sepulcro, que quedó santa por su soberano contacto. *Sancta syndon* — PEGÁRSELE Á UNO LAS SÁBANAS. f. fam. Levantarse tarde de la cama sin necesidad. *Ob pigritiam lecto teneri.*

SABANDIJA. s. f. Cualquier insecto, especialmente de los asquerosos y molestos, como el escarabajo, salamanquesa, etc. *Serpens.*

SABANDIJUELA. s. f. d. de SABANDIJA.

SABANILLA. s. f. d. de SÁBANA. — Cualquier pieza de lienzo pequeña, como pañuelo, toalla, etc. *Parva syndon, linteolum.* — La cubierta exterior de lienzo con que se cubre el altar, sobre la cual se ponen los corporales. *Altaris linteum, tegmen.* — p. *Nav.* Pedazo de beatilla con que las mugeres adornan el tocado. *Capitis velum, linteolum.*

## SAB

SABAÑON. s. m. Porcion de sangre estancada, que se coagula por lo comun en las extremidades del cuerpo. *Pernio.* — COMER COMO UN SABAÑON. f. fam. Comer mucho y con ansia. *Fame morderi, continuò multòque edere.*

SABATARIO. adj. que se dijo de los hebreos; porque guardaban santa y religiosamente el sábado. *Sabbatarii.*

SABÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al sábado; como el año SABÁTICO de los judíos. *Sabbaticus.*

SABATINA. s. f. El oficio divino propio del sábado. *Sabbati officium.* — Leccion compuesta de todas las de la semana, que los estudiantes dan el sábado.

SABATINO, NA. adj. Lo que pertenece al sábado ó se ha ejecutado en él; como bula SABATINA. *Sabbatinus.*

SABEDOR, RA. s. m. y f. El que está instruido ó noticioso de alguna cosa. *Sciens, certior factus, conscius, gnarus.*

SABELIANISMO. s. m. La secta de Sabelio. *Sabellianismus.*

SABELIANO, NA. adj. que se aplica á los sectarios de Sabelio y á lo perteneciente á su doctrina. Úsase tambien como sustantivo. *Sabellianus.*

SABEO, BEA. adj. El natural de la region sabea y lo perteneciente á ella. *Sabæus.*

SABER. v. a. Conocer ó tener noticia de alguna cosa. *Scire.* — EXPERIMENTAR. — Ser docto ó erudito. *Sapere, scire.* — Tener habilidad para alguna cosa, ó estar instruido y diestro en algun arte ó facultad. *Noscere, callere.* — met. Sujetarse ó acomodarse á alguna cosa. *Permittere, pati.* — Se dice de las cosas que dan gusto y complacencia. *Sapere.* — Se aplica tambien á las cosas inanimadas que tienen proporcion, aptitud ó eficacia para lograr algun fin. *Facilè posse, valere.* — Ser muy sagaz y advertido; y asi se dice: SABE mas que Merlin, mas que la zorra, etc. *Optimè callere.* — Practicar ó acostumbrar; y aunque tal vez se usa afirmativamente; como fulano SABE hacer su gusto, lo mas comun es con negacion; como no SABE mentir, no SABE dar una limosna. *Nescire, ignorare vel è contrà.* — met. Tener una cosa semejanza ó apariencia de otra, parecerse á ella. *Similitudinem, speciem referre.* — Equivale algunas veces á poder. — v. n. Tener sabor que lo pueda percibir el sentido del gusto. *Sapere.* — s. m. SABIDURÍA ó comprension de las ciencias ó de otras cosas. — ant. Ciencia ó facultad. *Disciplinæ.* — Á TODO. f. met. y fam. que se dice frecuentemente del dinero. *Ad omnia esse aptum.* — CUANTAS SON CINCO. f. fam. Conocer ó entender alguno lo que le conviene ó importa. *Gnarum, solertem esse.* — AQUEL SABE QUE SE SALVA, QUE EL OTRO NO SABE NADA. ref. con que se reprende á los que se glorían de saber muchas artes y ciencias, y viven desastradamente. *Nihil inanius quàm multa scire, et quid sibi prosit ignorare.* — COMO SI NO LO SUPIERA. expr. con que se encarece y pondera el que uno guardará secreto, y que á nadie lo descubrirá. *Quod scio nescio, ac si nescirem.* — EL QUE Ó QUIEN LAS SABE LAS TAÑE. expr. fam. con que se advierte al que quiere obrar ó decir en lo que no sabe ó no es de su profesion, pues el acierto en cualquiera cosa es propio del que es en ella práctico y sabio. *Tractent fabrilia fabri.* — ES Á SABER, CONVIENE Á SABER. loc. que preceden á la explicacion y expresion de alguna cláusula antecedente, confusa ó enfática; y equivalen á ESTO ES. *Nempe, scilicet, id est.* — HACER SABER. Informar, noticiar, comunicar. *Notum facere.* — MAS VALE SABER QUE HABER. ref. que enseña que debe preferirse la ciencia á la riqueza. *Divitiis sapientia prævalet.* — NO SABER CUANTAS SON CINCO. f. fam. Ser alguno muy ignorante y necio. *Vel clariora et apertiora nescire.* — NO SABER DE SÍ. f. que explica las muchas ocupaciones á que uno está entregado, faltándole tiempo aun para cuidar de sí mismo. *Curis, vel negotiis animum suspendi.* — NO SABER LO QUE SE PESCA. f. fam. con que se nota á alguno de ignorante ó poco inteligente en las dependencias ó negocios que maneja. *Stultitiâ laborare, vel apertiora nescire.* — SABE QUE RABIA. expr. fam. que se usa para expresar el irregular y vivo sabor que se percibe de alguna cosa; y tambien la especial habilidad ó ciencia de alguno. *Optimè vel nimiùm sapere.* — SABÉRSELO TODO. f. fam. é irón. con que se nota de presumido al que no admite las advertencias de los otros. *Omniscium esse.*

SABIAMENTE. adv. m. Cuerdamente, con acierto y sabiduría. *Sapienter.*

SABIDILLO, LLA. adj. d. de SABIDO.

SABIDO, DA. p. p. de SABER. — adj. La persona que sabe mucho. *Callidus, sapiens.*

SABIDOR, RA. s. m. y f. SABEDOR. — ant. El sabio. *Sapiens.*

SABIDORAMENTE. adv. m. ant. SABIAMENTE.

SABIDURÍA. s. f. Conducta prudente en el manejo de los negocios. *Sapientia.* — El conocimiento profundo de las ciencias, especialmente de las morales. *Eruditio, rerum cognitio, scientia.* — Noticia, conocimiento. *Rerum scientia, cognitio.* — ETERNA, INCREADA, etc. Por antonomasia se apropia al Verbo Divino. *Æterna sapientia.*

Á SABIENDAS. mod. adv. De un modo cierto, á ciencia segura. *Scienter.*

SABIENTE. p. a. de SABER. El que sabe. *Sciens.*

SABIEZA. s. f. ant. SABIDURÍA.

SABINA. s. f. Arbusto, especie de enebro con hojas como de ciprés, muy medicinal, y que hasta ahora no se ha descubierto en España, donde se conocen con el mismo nombre otras dos especies de aquel género que abundan en la Alcarria, y llaman albar y comun, cuyas hojas tienen virtu-

des análogas á las de la sabina, y se gastan en su lugar, y sus maderas son muy olorosas. La primera especie echa las hojas parecidas á las del taray, punzantes y las bayas crecidas y negras. La sabina comun produce las hojas semejantes á las del ciprés, y el fruto mas pequeño y de color amarillento. El incienso comun, que por lo regular se gasta en muchas iglesias, se recoge de la sabina albar. *Juniperus thurifera.* Á la otra la nombra Linneo *juniperus phœnicea.*

SABINAR. s. m. El terreno poblado de sabinas. *Locus juniperis consitus.*

SABINO, NA. adj. Lo perteneciente al pais de los sabinos y el nacido en él. *Sabinus.* — Aplícase á los caballos y mulas que son entrepelados de blanco y castaño. *Albineus niger.*

SABIO, BIA. adj. que se aplica á las cosas que instruyen ó contienen sabiduría. *Doctus, doctrinâ plenus.* — s. m. y f. La persona que tiene y posee la sabiduría. *Sapiens.*

SABIONDEZ. s. f. Mucha inteligencia con malicia y picardía. *Solertia, versutia.*

SABIONDO, DA. adj. fam. El presumido que se arroja á decir cualquiera dificultad con poco conocimiento. Úsase de esta voz por ironía. *Sciolus.*

SABLAZO. s. m. Golpe dado con sable. *Acinacis ictus.*

SABLE. s. m. Arma de hierro algo corva, de un corte solo, por lo que se maneja al modo de alfange. *Acinaces.* — *Blas.* El color negro. *Niger color.* — *En algunas partes* la arena. *Arena.*

SABLECICO, LLO, TO. s. m. d. de SABLE.

SABLON. s. m. ARENA GRUESA.

SABOCA. s. f. *p. Ar.* Pez. SABOGA.

SABOGA. s. f. Pez, especie de sábalo pequeño.

SABOGAL. adj. que se aplica á la red con que se pescan las sabogas. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Rete alosis capiendis deserviens.*

SABOR. s. m. Aquella sazon apacible ó desapacible que encuentra el paladar en las cosas. *Sapor.* — met. Deleite, gana, deseo del ánimo ó de otro sentido que no sea el del gusto. *Voluptas, studium.* — Cualquiera de las cuentas redondas y prolongadas que se pone en el freno junto al bocado para refrescar la boca del caballo. Úsase mas comunmente en plural. *Globulorum striga lupatis frenis innexa.* — ant. Deseo ó voluntad de alguna cosa. *Voluntas, studium.* — Á SABOR. mod. adv. Al gusto ó á la voluntad y deseo. *Ad placitum.*

SABORCICO, LLO, TO. s. m. d. de SABOR.

SABOREADO, DA. p. p. de SABOREAR.

SABOREADOR, RA. s. m. y f. Lo que causa sabor. *Saporem inducens, infundens.*

SABOREAR. v. a. Dar sabor, gusto y sainete á las cosas. *Saporem conferre, conciliare.* — met. Cebar, atraer con halagos, razones ó interes. *Allicere.*

SABOREARSE. v. r. Comer ó beber alguna cosa despacio, con ademan y expresion de particular deleite para que dure mas el buen sabor. *Ligurire; cibi saporem jucundè capere.* — met. Recrearse en el gusto ó complacencia que causa alguna cosa, deleitándose en ella. *Jucundissimè in aliquo immorari, voluptate teneri.*

SABORETE. s. m. d. de SABOR.

SABOROSO, SA. adj. ant. SABROSO.

SABOYANA. s. f. Ropa exterior de que usaban las mugeres á modo de basquiña abierta por delante. *Muliebris tunica vel stola à Sabaudia dicta.* — Pastel de especial hechura. *Artocreatis genus.*

SABOYANO, NA. adj. Lo perteneciente á Saboya y el nacido en ella. *Ad Sabaudiam attinens.*

SABOYARDO, DA. adj. SABOYANO.

SABRE. s. m. ant. ARENA.

SABRIDO, DA. adj. ant. SABROSO.

SABRIMIENTO. s. m. ant. SABOR. — met. ant. Chiste, gracia. *Facetiæ.*

SABROSAMENTE. adv. m. Con sabor y gusto. *Jucundè, suaviter, sapidè.*

SABROSICO, CA; LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de SABROSO.

SABROSÍSIMO, MA. adj. sup. de SABROSO. *Valdè sapidus vel jucundus.*

SABROSO, SA. adj. Sazonado y deleitable al sentido del gusto. *Sapidus.* — met. Delicioso, gustoso, deleitable. *Jucundus, suavis.* — Lo que tiene mas sal de lo que necesita para su perfecta sazon y gusto. *Nimis salsus.*

SABUDO, DA. p. p. ant. de SABER. SABIDO.

SABUESA. s. f. La hembra del perro sabueso. *Plauda canis.*

SABUESO. s. m. Perro de montería, especie de podenco, aunque algo mayor. *Plaudus canis.* — AUNQUE MANSO TU SABUESO, NO LE MUERDAS EN EL BEZO. ref. que denota el cuidado que debe ponerse en no irritar ni exasperar aun á los que muestran suavidad y mansedumbre.

SÁBULO. s. m. La arena gruesa y pesada. *Sabulum.*

SABULOSO, SA. adj. Lo que tiene arena ó está mezclado con ella. *Sabulosus.*

SABURRADO, DA. p. p. de SABURRAR.

SABURRAR. v. a. ant. Lastrar con piedra ó arena las embarcaciones. *Saburrare.*

SACA. s. f. La accion y efecto de sacar. *Extractio, exportatio.* — El costal muy grande de lana burda ó lienzo basto mas largo que ancho, que sirve regularmente para conducir y trasportar las cosas sólidas. *Saccus amplus.* — Exportacion, trasporte, extraccion de frutos ó de géneros de un pais á otro. *Exportatio.* — *p. Ar.* Retracto ó tanteo. — Entre los escribanos es el primer traslado autorizado que se hace del que queda en el protocolo. *Prima syngraphæ authentica exscriptio* — ESTAR DE SACA. f. Estar de venta. *Venale expositum esse.* — ESTAR DE SACA. f. fam. Estar alguna muger en aptitud de casarse. *Nuptiis aptam esse vel paratam.* — NO PARECER SACA DE PAJA. f. con que se da á entender que un sugeto le ha parecido bien á otro por su gentileza ó hermosura. *Non illi displicuisse.*

SACABALA. s. f. Instrumento de que usan los cirujanos para sacar alguna bala que ha quedado dentro de la herida. *Instrumentum chirurgicum, quo globulus plumbeus è corpore extrahitur.* — SACABALAS. Instrumento que consta de una asta, y á su extremidad tiene un hierro con el cual sacan las balas de algun cañon de escopeta ú otra arma de fuego. *Instrumentum, quo globuli plumbei extrahuntur*

SACABOCADO ó SACABOCADOS. s. m. Instrumento de hierro, calzado de acero sólido hasta la mitad, con un cañuto á la parte de abajo en diminucion, con sus cortes afilados para romper lo que se necesita para el uso ó adorno. Usan de este instrumento los zapateros, guarnicioneros, cedaceros y otros oficiales. *Scalpellum ad pelles, calceos mordicùs perforandos.* — met. Medio eficaz con que se consigue algo que se pretende ó se pide. *Ratio, via ad aliquid obtinendum.*

SACABUCHE. s. m. Instrumento músico á modo de trompeta, hecho de metal, dividido por medio, el cual suben y bajan por la parte de abajo para que haga la diferencia de voces que pide la música. *Sambuca, tuba ductilis.* — El que tiene por oficio tocar el instrumento de este nombre. *Sambucæ sonator.* — fam. Apodo. RANACUAJO. — *Náut.* Un instrumento correspondiente á las bombas de los navíos para sacar el agua. *Fistula ductilis.*

SACACORCHOS. s. m. Instrumento semejante al sacatrapos, que sirve para quitar los tapones á los frascos ó botellas. *Instrumentum ad obturamentum extrahendum.*

SACADA. s. f. El partido ó territorio que se ha separado de alguna provincia, merindad ó reino: al presente solo se llaman asi las cuatro de Asturias. *Provinciæ pars segregata.*

SACADILLA. s. f. Batida corta que coge poco terreno. *Brevior venatoria exercitatio ad feras excitandas et occidendas.*

SACADINERO ó SACADINEROS. s. m. fam. Alhajuela de poco ó de ningun valor, pero de apariencia y buena vista, que atrae á comprarla á los muchachos y gente incauta. *Quidquid oculos fallit, et ut ematur provocat.*

SACADO, DA. p. p. de SACAR.

SACADOR, RA. s. m. y f. El que saca. *Extractor.*

SACADURA. s. f. Corte que hacen los sastres en sesgo para que siente alguna ropa, como en el cuello de la capa, etc. *Sectio ad vestem aptandam.*

SACAFILÁSTICAS. s. f. Una de las seis especies de agujas de fogon que usan los artilleros á bordo, y es un hierro largo con un arponcillo á la punta y otro mas arriba, que sirve para sacar la clavellina cuando se hunde en el fogon. *Ferrea virgula hamata ad ignariam restim è foco eruendam.*

SACALIÑA. s. f. Cierta especie de dardo con una lengüeta en la punta, del cual usaban antiguamente. *Aclis.* — met. SOCALIÑA.

SACAMANCHAS. s. m. El que tiene por oficio el quitar las manchas de las ropas. *Emaculandi artem exercens.*

SACAMIENTO. s. m. El acto de sacar alguna cosa del lugar en que está. *Extractio.*

SACAMOLERO. s. m. SACAMUELAS.

SACAMUELAS. s. m. El maestro dedicado á sacar las muelas *Dentium extortor.* — met. Cualquiera cosa que es causa de que se caigan ó se quiten. *Dentium extortor, avulsor.*

SACANABO. s. m. Vara de hierro de braza y media, que tiene en un extremo un gancho, y en el otro un ojo: sirve para sacar del mortero la bomba. *Instrumentum ad globulum missilem è tormento bellico eruendum.*

SACANETE. s. m. Juego de naipes, en que el que los da se queda con una carta, y reparte las demas, de modo que cuando sale otra igual á la suya pierde, y cuando salen diferentes gana. *Chartarum ludus sic dictus.*

SACAPELOTAS. s. m. Instrumento para sacar las balas que usaban los antiguos arcabuceros. *Instrumentum ad globulos plumbeos ex scloppetis extrahendos.* — Apodo que se da á la gente comun, ordinaria, despreciable, ó á la que lo parece segun sus acciones. *Vilis seu despicabilis homo.*

SACAPOTRAS. s. m. Apodo que se da por desprecio á los malos cirujanos. *Ineptus chirurgus.*

SACAR. v. a. Extraer alguna cosa, ponerla fuera de otra en que estaba metida, contenida ó guardada; como SACAR el dinero de la gaveta, SACAR el agua del pozo. *Extrahere, educere.* — Apartar á alguno de su puesto, destino ú ocupacion; como SACAR al niño de la escuela. *Deducere.* — Fabricar, formar, fraguar, hacer alguna cosa; como SACAR una estatua, un vaciado; y asi decimos: SACÓ Dios al hombre del lodo de la tierra. *Effingere, formare.* — Imitar, hacer alguna cosa como otra que se tiene presente, que se ha visto ó se sabe como ha de ser. *Rei alicujus effigiem exprimere, formam fingere.* — Aprender, averiguar, resolver alguna cosa á fuerza de estudio; como SACAR la composicion, la cuenta, el problema, un minué en el clave, etc. *Deprehendere, invenire, comperire.* — Se dice de las aves que empollan sus huevos, especialmente cuando estan á punto de salir los pollos. *Pullos excudere.* — Ayudar á salir ó hacer que alguno salga del lance ó empeño en que se hallaba. *Educere, juvare.* — Arrancar, quitar alguna cosa del sitio en que estaba; como SACAR una muela, un clavo. *Eruere, eradicare.* — Conocer, descubrir, hallar por señales ó indicios; como SACAR por el rastro, por el olor: asi lo prueba el refran: POR EL HILO SE SACA EL OVILLO. *Subodorari, præsentire.* — Ganar, conseguir, obtener alguna providencia, órden ó provision. *Impetrare.* — Hacer con fuerza ó con maña que uno dé alguna cosa. En este sentido se dice el refran: POBRE IMPORTUNO SACA MENDRUGO. *Exigere, extorquere.* — Sonsacar, hacer con astucia ó con fuerza que alguno diga lo que ocultaba ó tenia callado. Asi se dice: ya le he SACADO cuanto necesito saber. *Vi astuve occulta elicere, exprimere.* — Inferir, colegir, deducir.

*Colligere, deducere.* — Extraer de una co a alguno de sus principios ó partes que la componen ó constituyen; como SACAR aceite de almendras, SACAR la quinta esencia de alguna cosa. *Extrahere.* — Elegir por sorteo ó por pluralidad de votos; como SACAR alcade, SACAR prioste. *Sortiri, eligere.* — Ganar por suerte alguna cosa; como SACAR la alhaja, SACAR un terno en la lotería. *Sorte ducere, obtinere.* — Conseguir, lograr alguna cosa como consecuencia ó efecto de otra. *Educere, derivare.* — Enjuagar, volver á lavar la ropa despues de haber pasado por la colada para aclararla antes de tenderla y enjugarla. *Relavare.* — Alargar, adelantar alguna cosa; y asi decimos: para agrandar la casa ha SACADO una ala sobre el jardin: fulano SACA el pecho cuando anda. *Diducere, distendere.* — Exceptuar, excluir. *Excipere, eximere.* — Copiar ó trasladar lo que está escrito. *Exscribere, transcribere.* — Mostrar, manifestar alguna cosa. *Ostendere.* — Quitar. Dícese ordinariamente de cosas que afean ó perjudican, como manchas, enfermedad, etc. *Evellere, tollere.* — Citar, nombrar, traer al discurso ó á la conversacion. Asi se dice: los pedantes SACAN todo cuanto saben, aunque no venga al caso. *Laudare, in medium proferre.* — En el juego es lo mismo que ganar; y asi se dice: SACAR la polla, la puesta, el plato, la mano. *Lucrari.* — Producir, criar, inventar. *Producere, creare, invenire.* — Llevar, conseguir, obtener, tomar por puja alguna cosa; como SACAR el arriendo, SACAR la renta, SACAR la hacienda. *Licitatione superare, obtinere.* — Comprar en alguna tienda. Asi decimos: he SACADO muchos géneros en tal tienda. *Emere.* — Presentarse con alguna cosa nueva ó poco vista. Asi decimos: los domingos SACAN el vestido de seda las aldeanas. *Re novâ primùm vel aliquandò uti.* — Conducir las gavillas á la era y ponerlas en un monton para trillarlas. *Messis manipulos exportare, in aream comportare.* — Equivale á salir con; y asi decimos: hemos SACADO buen tiempo, en lugar de hemos salido con buen tiempo. *Sereno obnubilove cœlo proficisci.* — Hablando de armas, como espada, sable, etc. vale desenvainar. *Stringere.* — Con la preposicion *de* y los *pronombres personales* vale hacer perder el conocimiento ó el juicio. Asi decimos: esa pasion *te* SACA de *tí*: la pesadumbre *le* SACÓ de *sí*. *Mente movere.* — En el juego de la pelota y raqueta arrojar la pelota desde el rebote que da en una piedra ó banquillo que llaman el saque, hácia los contrarios que la han de volver. *Datorem pilam dare ac mittere ad factorem ut eam regerat et reddat.* — Á BAILAR. f. Decir el bastonero á alguno que salga á bailar, ó pedir el hombre á la muger que baile con él. *Ad saltandum, ad tripudium provocare.* — Á BAILAR. f. met. y fam. Nombrar á alguno de quien no se hablaba, ó citar algun hecho que no se tenia presente. Dícese de ordinario culpando ó motejando al que lo hace con poca razon; como ¿qué necesidad habia de SACAR Á BAILAR á los que ya han muerto? *In medium adducere vel proferre.* — Á DANZAR. f. met. SACAR Á BAILAR por nombrar á alguno ó citar algun hecho. — Á DANZAR. f. En los bailes es convidar el galan á la dama para bailar con él. *Ad saltandum provocare.* — Á DANZAR. f. met. Obligar á uno á que tome partido en algun negocio, suceso ó acaecimiento. *Nolentem invitum provocare.* — Á DANZAR. f. met. y fam. Citar á alguna persona, descubriendo la parte que tiene en alguna cosa. *Diem alicui dicere, in jus vocare.* — Á VOLAR Á ALGUNO. f. met. Presentarle en el público, quitarle la cortedad, darle conocimiento de gentes. Úsase mas comunmente en mal sentido. *È nido educere, avolare edocere.* — CLARO. f. En el juego de la pelota es despedirla de modo que puedan fácilmente volverla los contrarios. *Datorem ità pilam mittere ut à factore facilè reddi possit.* — EN CLARO. f. Deducir claramente, en sustancia, en conclusion. *Apertè deducere.* — EN LIMPIO. f. met. Asegurarse de la certeza de alguna cosa. *Certiorem fieri.* — LARGO. En el juego de la pelota es despedirla á mucha distancia cuando se saca. *Longissimè pilam mittere.* — MENTIROSO Á OTRO. f. Probar con la conducta ó las obras que es falso lo que el otro habia dicho de uno. *Alium falsa de se locutum re ac factis ostendere.*

SACASILLAS. s. m. fam. METEMUERTOS.

SACATAPON. s. m. SACACORCHOS.

SACATRAPOS. s. m. Instrumento de hierro unido á la parte inferior de la baqueta ó atacador, hecho en forma de espira, con unas roscas puntiagudas para sacar los tacos de las armas de fuego ó limpiar las escopetas. *Æris uncus tortilis ad extrahenda obturamenta ex catapultis, scloppetis.*

SACERDOCIO. s. m. La dignidad, estado y cargo del sacerdote. *Sacerdotium.*

SACERDOTAL. adj. Lo perteneciente al sacerdote. *Sacerdotalis.*

SACERDOTE. s. m. Hombre dedicado y consagrado para hacer, celebrar y ofrecer los sacrificios. *Sacerdos.* — En la ley de gracia el hombre consagrado á Dios, ungido y ordenado para celebrar y ofrecer el sacrificio de la misa. *Sacerdos.* — SIMPLE SACERDOTE. El que no tiene dignidad ó jurisdiccion eclesiástica. *Simplex sacerdos.* — SUMO SACERDOTE. El príncipe de los sacerdotes entre los judíos. *Summus sacerdos.*

SACERDOTISA. s. f. Entre los gentiles la muger dedicada á ofrecer sacrificios á algunas diosas y cuidar de sus templos. *Sacerdos.*

SACIABLE. adj. Lo que se puede hartar y satisfacer. *Satiabilis.*

SACIADO, DA. p. p. de SACIAR.

SACIAR. v. a. Hartar y satisfacer de bebida ó comida. *Satiare.* — met. Hartar y satisfacer en las cosas del ánimo. *Satiare.*

SACIEDAD. s. f. Hartura con que descansa y se satisface el deseo de alguna cosa. *Satietas.*

SACO. s. m. Costal ó talega para poner ó trasportar alguna cosa. *Saccus.* — Vestidura vil y áspera de sayal, de que usan los serranos y gente del campo. *Sagum, saccus.* — El vestido talar de paño burdo ó sayal que se viste por penitencia. *Saccus.* — Entre los romanos vestido corto de que usaban en tiempo de guerra, excepto los varones consulares. *Sagum.* — met. Cualquiera cosa que en sí incluye otras muchas ó en la realidad ó en la apariencia. Tómase regularmente en mala parte. *Cumulus, congeries.* — SAQUEO. — En el juego de la pelota SAQUE. — Á SACO. mod. adv. Saqueando los bienes de alguna ciudad ó pueblo. *Direptione.* — ENTRAR Á SACO. f. Saquear la villa, ciudad ó plaza, haciendo pillage de cuanto se encuentra en las casas, y robando con violencia cuanto se encuentra. *Vi rapere, deprædari, expilare.* — METER Á SACO, Y METER Á SACO MANO. f. SAQUEAR. — NO ECHAR UNA COSA EN SACO ROTO. f. Recoger alguna especie que se oye para usar de ella despues oportunamente. *Ex rebus auditis utilitatem capere.* — NO LE FIARA UN SACO DE ALACRANES. f. met. y fam. Con que se pondera la gran desconfianza que se tiene de alguna persona. *De scorpionum sacco furabitur.* — PONER Á SACO. f. Saquear. *Diripere.* — SIETE AL SACO, Y EL SACO EN TIERRA. exp. fam. con que se nota la poca maña de algunos que concurren á trasportar algun gran peso ó á otra alguna accion, que juntos no aciertan á ejecutar. *Operantium multitudine rem perdere.*

SACOCHA. s. f. *Germ.* La faltriquera.

SACOIME. s. m. *Germ.* El mayordomo.

SACOMANO. s. m. ant. SAQUEO. — ant. Bandolero. *Grassator.* — ant. FORRAGEADOR.

SACRA. s. f. Cada una de las tres tablillas que se suelen poner en el altar para que el sacerdote pueda leer cómodamente algunas oraciones y otras partes de la misa sin recurrir al misal. Propiamente solo se debe llamar SACRA la del medio, en que estan las palabras de la consagracion. *Tabella altari sacro ad commodè legendum superposita.*

SACRAMENTADO, DA. p. p. de SACRAMENTAR.

SACRAMENTAL. adj. Lo que pertenece á los sacramentos. *Sacramentalis.* — Se dice de los remedios que tiene la iglesia para sanar el alma y limpiarla de los pecados veniales, y de las penas debidas por estos y por los mortales, como son el agua bendita é indulgencias y jubileos. *Sacramentalia.* — s. m. El individuo de la cofradía destinada á dar culto al santísimo Sacramento. *Sanctissimo Sacramento dicatæ co fraternitatis frater.* — s. f. La cofradía dedicada á dar culto al Sacramento del altar. *Sacratissimo altaris Sacramento dicata confraternitas.*

SACRAMENTALMENTE. adv. m. Con realidad de sacramento. *Sacramentaliter.* — En confesion sacramental. *Sacramentaliter.*

SACRAMENTAR. v. a. Dar y administrar el viático á los enfermos. *Sacramenta ministrare.*

SACRAMENTARIO. adj. que se aplica al herege que niega la presencia real y verdadera de Cristo en el sacramento de la eucaristía. *Sacramentarius.*

SACRAMENTE. adv. m. SAGRADAMENTE.

SACRAMENTO. s. m. Es una espiritual medicina que sana el alma y le da gracia. *Sacramentum.* — Cristo sacramentado en la hostia, para mayor veneracion se dice: santísimo SACRAMENTO. *Eucharistiæ sacramentum.* — MISTERIO. — ant. Juramento. *Sacramentum, juramentum.* — DEL ALTAR. El sacramento eucarístico. *Eucharisticum sacramentum.* — ADMINISTRAR SACRAMENTOS. f. Darlos ó conferirlos. *Sacramenta ministrare, conferre.* — HACER SACRAMENTOS. f. met. HACER MISTERIO. — INCAPAZ DE SACRAMENTOS. expr. fam. que se aplica al que es muy necio. *Summè stultus, hebes.* — RECIBIR LOS SACRAMENTOS. f. Recibir el enfermo los de penitencia, eucaristía y extremauncion. *Ecclesiæ sacramentis muniri, sacramenta mortis causâ suscipere.*

SACRATÍSIMO, MA. adj. sup. de SAGRADO. *Valdè sacer, sacratissimus.*

SACRE. s. m. Especie de halcon cuyas plumas son casi rubias, y algunas tiran á blancas. Tiene el pico, las alas y los dedos azules. *Hyerax, buteo.* — Arma de fuego, que era el cuarto de culebrina, y tiraba la bala de cuatro á seis libras. *Tormenti bellici species, falco.*

SACRIFICADERO. s. m. El lugar ó sitio donde se hacian los sacrificios. *Locus sacrificiorum.*

SACRIFICADO, DA. p. p. de SACRIFICAR.

SACRIFICADOR, RA. s. m. y f. El que sacrifica. *Sacrificus, sacrificator.*

SACRIFICANTE. p. a. de SACRIFICAR. El que sacrifica. *Sacrificans, sacrificus.*

SACRIFICAR. v. a. Hacer sacrificios, ofrecer ó dar alguna cosa en reconocimiento de divinidad. *Sacrificare.* — met. Poner á alguno en grave riesgo, peligro ó trabajo; y asi se dice: me SACRIFICARÉ por tí. *In victimam devovere, in damnum inducere.*

SACRIFICARSE. v. r. Dedicarse, ofrecerse particularmente á Dios. *Se Deo devovere.* — Sujetarse ó conformarse con alguna cosa. *Se submittere, manus dare.*

SACRIFICIO. s. m. Cualquiera cosa hecha ú ofrecida en reconocimiento de la deidad. *Sacrificium.* — El que hace el sacerdote en la misa, ofreciendo á Cristo bajo las especies de pan y vino en honor de su eterno Padre. *Sacrificium incruentum.* — met. Accion á que alguno se sujeta con gran repugnancia por consideraciones que á ello le obligan. *Sacrificium.* — La operacion quirúrgica, violenta ó peligrosa. *Chirurgica operatio.* — DEL ALTAR. El sacrificio de la misa. *Missæ sacrificium*

SACRILEGAMENTE. adv. m. Irreligiosamente, violando cosa sagrada. *Sacrilegâ impietate.*

SACRILEGIO. s. m. Lesion ó violencia de cosa sagrada. *Sacrilegium.* — La pena pecuniaria impuesta por el sacrilegio. *Pecuniæ summa in sacrilegii pœnam imposita.*

SACRÍLEGO, GA. adj. El que comete el sacrilegio. Aplícase tambien á las acciones é instrumentos con que se comete. *Sacrilegus.*

SACRISMOCHE, CHO. s. m. Nombre de burla y desprecio que se da al que vestido de negro co-

mo los sacristanes está derrotado y sin aseo. *Homo ridiculè atrâque veste indutus.*

SACRISTAN. s. m. Ministro destinado en las iglesias para cuidar de los ornamentos, y de la limpieza y aseo de la iglesia y sacristía. *Æditus, sacrarum rerum custos.* — Dignidad eclesiástica á cuyo cargo estaba la custodia y guarda de los vasos, libros y vestiduras sagradas, y la superintendencia de todos los ministros de la sacristía. Hoy se conserva en algunas catedrales y en las órdenes militares; y en otras ha mudado el nombre por lo comun en el de tesorero. *Sacrarum rerum custos, sacrista.* — TONTILLO por especie de faldellin. *Arcuata tumidaque cyclas.* — MAYOR. El principal entre los sacristanes, que manda á todos los dependientes de la sacristía. *Æedituorum magister, primus æditus.* — DE AMEN. fam. El sugeto que ciegamente sigue siempre el dictámen de otro. *Alieno judicio cæco animo adhærens.* — ES BRAVO SACRISTAN, ES UN GRAN SACRISTAN. expr. fam. con que se pondera que uno es caviloso, sagaz y astuto para el aprovechamiento propio ó engaño ageno. *Sibi cautus, providus, astu pollens.*

SACRISTANA. s. f. La muger del sacristan. *Æditui uxor.* — En los conventos de religiosas la que está destinada á cuidar de las cosas de la sacristía, y dar lo necesario para el servicio de la iglesia. *Monialis sacrista.*

SACRISTANCILLO, TO. s. m. d. de SACRISTAN.

SACRISTANEJO. s. m. d. de SACRISTAN.

SACRISTANÍA. s. f. El empleo de sacristan. *Æditui munus.* — La dignidad de sacristan que hay en algunas iglesias. *Sacristæ dignitas.* — ant. SACRISTÍA.

SACRISTÍA. s. f. Oficina de la iglesia, donde se guardan y administran los ornamentos y otras cosas pertenecientes al culto divino. *Sacrarium, sacrarum rerum repositorium.* — SACRISTANÍA.

SACRO, CRA. adj. SAGRADO.

SACRO LUMBAR. s. m. *Anat.* El músculo que nace del hueso sacro y los lomos. *Lumbare sacrum musculum.*

SACROSANTO, TA. adj. Lo que reune las calidades de sagrado y santo. *Sacrosanctus.*

SACUDIDA. s. f. SACUDIMIENTO. — DE SACUDIDA. mod. adv. DE RESULTA.

SACUDIDAMENTE. adv. m. Con sacudimiento. *Aspernanter.*

SACUDIDO, DA. p. p. de SACUDIR. — adj. Áspero, indócil é intratable. *Asper, difficilis, aspernator.* — s. m. Movimiento de la danza española, que se hace levantando un pie sin doblar la pierna, y sacudiendo sobre la cinta del pie que está en el suelo. *In saltatione pedis succussio.*

SACUDIDOR. s. m. El que sacude. *Excutiens, quatiens.* — El instrumento con que se sacude y limpia. *Excussorium.*

SACUDIDURA. s. f. La accion de sacudir, especialmente para quitar el polvo ó limpiar de él alguna cosa. *Excussio.*

SACUDIMIENTO. s. m. El acto de sacudir ó sacudirse. *Excussio, rejectio, aspernatio.*

SACUDIR. v. a. Mover violentamente alguna cosa á una y otra parte. *Scutere, concutere, excutere.* — Golpear alguna cosa ó conmoverla al aire con violencia para quitarle el polvo ó enjugarla. *Concutere, quatere.* — Castigar á alguno con golpes. *Quatere, percutere.* — Arrojar, tirar ó despedir alguna cosa, ó apartarla violentamente de sí. *Excutere, jaculari, projicere.* — Apartar, separar de sí. *Excutere, ejicere.*

SACUDIRSE. v. r. Apartar de sí con aspereza de palabras á algun sugeto, ó rechazar alguna accion, proposicion ó dicho con libertad, viveza ó despego. *Respuere, rejicere, aspernari.*

SACHADO, DA. p. p. de SACHAR.

SACHADURA. s. f. La accion de excavar la tierra con el sacho. *Sarculatio, sarritura.*

SACHAR. v. a. Escardar la tierra sembrada para que crezca mas la semilla, y se quiten las malas yerbas que hay en ella. *Sarculare, sarrire.*

SACHO. s. m. Instrumento de hierro con su astil, uno y otro pequeños y manejables, en figura de azadon, que sirve para sachar la tierra. *Sarculum.*

SADUCEO, EA. adj. Lo perteneciente á cierta secta de judíos que negaban la inmortalidad del alma y la resurreccion de los cuerpos, y el que sigue aquella secta. Úsase tambien como sustantivo. *Saducæus.*

SAETA. s. f. Asta delgada, larga como de dos tercias, con una punta de hierro en el extremo anterior y una lengüeta, y en la parte posterior tiene unas plumas cortas para que vaya derecha cuando se dispara del arco. *Sagitta, spiculum.* — La mano del relox. *Gnomon.* — La flecha ó aguja tocada á la piedra iman que señala el norte en la rosa náutica. *Acus nautica.* — La punta del sarmiento que queda en la cepa cuando se poda. *Sarmenti cuspis.* — met. Cada una de aquellas coplillas senténciosas y morales que suelen decir los misioneros, y tambien se suele decir durante la oracion mental, y en las demandas nocturnas que hacen en Madrid los hermanos de la Esperanza. *Sententiosus rhythmus à missionariis cantari solitus.* — *Astron.* Constelacion compuesta de cinco estrellas, que casi siempre se ven al fin de capricornio. *Sagitta.* — Á LAS QUE SABES MUERAS, Y SABIA HACER SAETAS. ref. con que se explica el deseo de venganza y daño grave contra alguno. — ECHAR SAETAS. f. met. y fam. Mostrar alguno con palabras, gestos ó acciones que está picado y sentido de alguna cosa. *Stomachum, iram aculeatis dictis factisve præseferre.*

SAETADA. s. f. SAETAZO.

SAETAZO. s. m. La accion de tirar ó herir con la saeta. Dícese tambien de la misma herida hecha con ella. *Sagittæ ictus, percussio.*

SAETEADO, DA. p. p. de SAETEAR.

SAETEAR. v. a. ASAETEAR.

SAETERA. s. f. Ventanilla muy estrecha por la parte exterior y ancha por la interior que habia antiguamente en las fortalezas para arrojar saetas. *Angustior in arcibus fenestella, ejaculandis sagittis apta.* — Cualquiera ventanilla estrecha de las que se suelen hacer en las escaleras y otras partes. *Angustior et longiuscula fenestella.*

SAETERO, RA. adj. Lo que pertenece á las saetas; como arco SAETERO, aljaba SAETERA. *Sagittarius.* — Se aplica al panal labrado en línea recta, dirigida de un témpano al otro de la colmena. *Favus rectâ lineâ elaboratus.* — s. m. El que pelea con saetas, flechero, soldado armado de arco y flechas. *Sagittator, sagittarius.*

SAETÍA. s. f. Embarcacion latina de tres palos y una sola cubierta, menor que el jabeque y mayor que la galeota; sirve para corso y mercancía. *Vectoria prædatoriaque navis.* — SAETERA por ventanilla.

SAETILLA. s. f. d. de SAETA. — SAETA por la aguja de la rosa náutica. — SAETA por la mano del relox. — SAETA por la coplilla del misionero, etc.

SAETIN. s. m. En los molinos es aquella canal angosta por donde se precipita el agua desde la presa al rodete para hacerle andar. *Incile, angustæ molæ canalis.* — Clavito delgado y sin cabeza de que se hace uso en varios oficios. *Claviculus decapitatus.* — Especie de raso liso. *Telæ sericæ genus.*

SAETON. s. m. Lance de la ballesta muy largo, con su casquillo de hierro puntiagudo. Tiene á una tercia de la punta otro hierro atravesado, á fin de que herido el conejo, ni el lance se pase, ni él pueda entrarse en la vivera. *Balistæ jaculum spiculo munitum.*

SÁFICO. s. m. Verso tomado de la poesía griega y latina. Consta de cinco pies, de los cuales el tercero ha de ser siempre dáctilo, y los otros pueden ser coreos ó espondeos, con tal que la segunda sílaba del último no tenga acento agudo. Á cada tres versos sáficos se añade un adónico. *Saphicum carmen.* —, CA. adj. que se aplica al verso del mismo nombre, y á la composicion hecha en este metro; y así se dice: verso SÁFICO, cancion, oda SÁFICA. *Saphicus.*

SAFIO. s. m. En Andalucía el congrio.

SAGA. s. f. La muger supersticiosa ó hechicera, que habla de lo venidero ó revela lo ausente, y hace encantos ó maleficios. *Saga.*

SAGACIDAD. s. f. La viveza del sentido en el perro para rastrear y sacar por el olor la caza. Se extiende á otros animales que previenen ó presienten las cosas. *Sagacitas.* — Astucia, trascendencia en penetrar lo oculto ó dificultoso. *Sagacitas, solertia, perspicacitas.*

SAGACISIMAMENTE. adv. m. sup. de SAGAZMENTE. *Valdè sagaciter.*

SAGACÍSIMO, MA. adj. sup. de SAGAZ. *Valdè sagax.*

SAGAPENO. s. m. *Farm.* Goma resina algo trasparente, aleonada por fuera y blanquecina por dentro, de sabor acre y olor pesado, que se parece al del paraiso. La planta que la produce se cria en Egipto. *Sagapenum.*

SAGATI. s. m. Especie de estameña tejida como sarga. *Quoddam stamineæ telæ genus.*

SAGAZ. adj. que se aplica al perro que saca por el rastro la caza. Extiéndese á otros animales, que previenen ó presienten las cosas. *Sagax.* — met. La persona ladina, astuta y prudente, que prevee y previene las cosas antes que sucedan. *Sagax, callidus.*

SAGAZMENTE. adv. m. Astutamente, con observacion y sagacidad. *Sagaciter, callidè.*

SAGITA. s. f. *Geom.* El segmento del diámetro contenido entre el vértice y la aplicada. *Sagitta.*

SAGITAL. adj. *Anat.* Lo que tiene figura de saeta. *Sagittalis.*

SAGITARIO. s. m. SAETERO. — El signo nono del zodiaco. Danle los astrónomos la figura de centauro en accion de disparar una saeta. *Sagittarius.* — *Germ.* El que llevan azotando por las calles.

SAGMA. s. f. *Arq.* Cierta medida que se toma en una regla donde se anotan de una vez muchos miembros, como todos los de una cornisa. *Sagma.*

SAGO. s. m. SAYO.

SAGRADAMENTE. adv. m. Con respeto á lo divino, venerablemente. *Sacrè.*

SAGRADO, DA. p. p. de SAGRAR. — adj. Lo que segun rito está dedicado á Dios y al culto divino. *Sacer.* — Lo que por algun respecto á lo divino es venerable. *Sacer.* — met. Lo que por su destino ó uso es digno de veneracion y respeto. *Sacer, venerabundus.* — Entre los antiguos todo alguno grande que con dificultad y casi imposibilidad en los medios humanos se podia alcanzar; y así llamaban SAGRADAS algunas enfermedades que juzgaban incurables. *Sacer.* — Maldito, execrable. *Sacer.* — s. m. El lugar que sirve de asilo á los delincuentes en los delitos que no exceptúa el derecho. *Asylum.* — met. Cualquiera recurso ó sitio que asegura de algun peligro aunque no sea lugar sagrado. *Asylum, refugium.* — SAGRADA YERBA. La verbena supina. *Verbena, verbenaca, sacra herba.* — ACOGERSE Ó METERSE Á SAGRADO. f. met. Huir de alguna dificultad que no se puede satisfacer, interponiendo alguna voz ó autoridad respetable. *Ad aram confugere.*

SAGRAR. v. a. ant. CONSAGRAR.

SAGRARIERO. s. m. El que cuida del sagrario de las iglesias. *Sacrarii custos.*

SAGRARIO. s. m. Parte interior del templo en que se reservan ó guardan las cosas sagradas, como las reliquias. *Sacrarium.* — El lugar donde se guarda y deposita á Cristo sacramentado. *Sacrarium.* — En algunas iglesias catedrales llaman á la capilla que sirve de parroquia. *Ecclesiæ cathedralis parœcia, basilica.*

SAGRATIVAMENTE. adv. m. ant. MISTERIOSAMENTE ó moralmente.

SAGRATIVO, VA. adj. ant. MISTERIOSO.

SÁGULA. s. f. SAYUELO.

SAGUNTINO, NA. adj. El natural de la antigua ciudad de Sagunto y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Saguntinus.*

SAHORNADO, DA. p. p. de SAHORNARSE.

SAHORNARSE. v. r. Escocerse ó escoriarse al-

guna parte del cuerpo. *Excoriari, cutem aduri, subluviem pati.*

SAHORNO. s. m. Daño ó escoriacion que padece alguna parte del cuerpo por rozarse ó ludir con otra. *Intertrigo, subluvies.*

SAHUMADO, DA. p. p. de SAHUMAR. — adj. met. que se aplica á cualquier cosa accidental que mejora á otra y la hace mas estimable. *Selectus, appositus, præstans.*

SAHUMADOR. s m. PERFUMADOR.

SAHUMADURA. s. f. El acto y efecto de sahumar. Tómase tambien en este sentido por la materia del sahumerio. *Suffimenta, aromata.*

SAHUMAR. v. a. Dar humo á alguna cosa para purificarla ó para que huela. *Suffire, suffumigare, aromatizare.*

SAHUMERIO. s. m. El acto y efecto de sahumar. *Suffitio, suffumigatio.* — El humo que produce alguna materia aromática que se echa en el fuego para sahumar. *Suffitus.* — La materia aromática que se quema para sahumar. *Suffimen, suffimentum.*

SAHUMO. s. m. SAHUMERIO.

SAIN. s. m. La grosura de cualquier animal. *Sagina.* — La grasa que con el uso suelen descubrir los paños, sombreros y otras cosas. *Sordes.*

SAINA. s. f. Trigo candeal. *Siligo.*

SAINADO, DA. p. p. de SAINAR.

SAINAR. v. a. Engordar á los animales. *Saginare.*

SAINETE. s. m. d. de SAIN. — El pedacito de gordura de tuétano ó sesos que los halconeros ó cazadores de volatería dan al halcon ó pájaro cuando los cobran. *Saginæ frustum.* — met. Cualquier bocadito delicado y gustoso al paladar. Dícese tambien del suave y delicado sabor de algun manjar. *Gulæ irritamentum, sapor.* — Cualquier cosa que mueve á la complacencia, inclinacion ó gusto de otra, como el donaire, discrecion, etc. *Sales, ingenii delectatio, sapor.* — Salsa que se usa para dar buen sabor á las cosas. *Sapidum condimentum.* — Especial adorno en los vestidos ú otras cosas. *Elegantia, venustas.* — Composicion dramática breve y jocosa en que se reprenden los vicios y se satirizan las malas costumbres del pueblo, la que comunmente se representa despues de concluida la comedia. *Jocosa compositio dramatica.*

SAINETILLO. s. m. d. de SAINETE.

SAINO. s. m. Especie de puerco de Indias. *Indicus sus.*

SAJA. s. f. SAJADURA.

SAJADO, DA. p. p. de SAJAR.

SAJADURA. s. f. Cortadura, escarificacion hecha en la carne. *Levis incisio, scarificatio.*

SAJAR. v. a. Hacer escarificaciones ó dar cortaduras en la carne. *Scarificare, leviter incidere.*

SAJON, NA. adj. El natural de Sajonia y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Ad Saxoniam pertinens, saxones.*

SAL. s. f. Sustancia de sabor punzante, soluble en el agua y fácil de desmenuzar. Entiéndese ordinariamente con este nombre la sal comun que sirve para sazonar la comida y preservar de corrupcion las carnes y pescados. *Sal.* — met. Agudeza, donaire, chiste en el habla. *Sal.* — AMMONIACA Ó AMMONIACO. Sal que se saca de todas las sustancias animales, y que se compone de sal comun y álcali volátil. — AMMONIACO. SAL AMMONIACA. — DE COMPAS. Sal compuesta de ácido sulfúrico y de sosa. *Sulphas soda.* — DE LA HIGUERA. Sal amarga y purgante que se nos trae de Fuente la Higuera, y consta de ácido sulfúrico y magnesia. *Sulphas magnesiæ.* — DE PLOMO. AZÚCAR DE PLOMO. — GEMA. La sal comun conocida con el nombre de *sal de piedra*, y que se compone del ácido muriatico y la sosa. Se halla de varios colores, segun la cantidad de hierro y manganesa que suele traer; pero la hay trasparente como el cristal. *Sal gemmæ vel gemmeum.* — NITRO. NITRO ó sal que se extrae de las tierras salobres artificialmente. — PEDRES. SAL GEMA. — PIEDRA. SAL GEMA. — PRUNELA. Composicion del nitro liquidado con flor de azufre. *Sal prunella.* — TARTARO. CRISTAL TÁRTARO. — QUIERE EL HUEVO. exp. con que se da á entender que algun asunto ó negocio está muy cerca de venir á su perfeccion. *Ovum sale indiget.* — CON SU SAL Y PIMIENTA. mod. adv. Con malignidad, con intencion de zaherir y mortificar, y tambien á mucha costa, con trabajo, con dificultad. *Carò, magnò.* — ECHAR EN SAL. f. fam. Guardar ó reservar lo que se estaba para dar, enseñar ó decir. *Hoc sale conditum reponi oportere.* — ESTAR ALGO HECHO DE SAL. f. Estar gracioso, alegre, de buen humor. *Hilarem, facetum esse.* — HACERSE SAL Y AGUA. f. fam. Hablando de los bienes y riquezas disiparse y consumirse en breve tiempo. *Bona dissipari, perdi.* — NO ALCANZAR Á ALGUNO LA SAL AL AGUA. f. Estar tan falto de medios que no le alcanza lo que tiene para su preciso mantenimiento. *Omnibus indigere.* — PONER SAL Á ALGUNO EN LA MOLLERA. f. met. Hacer que uno tenga juicio, escarmentándole con algun castigo. *Alicujus levitatem corrigere, ad maturitatem redigere.* — SEMBRAR DE SAL. f. con que se alude al castigo que se daba á los traidores derribándoles las casas y sembrando de sal el solar. *Sale conspergere, vitiare aut notare.*

SALA. s. f. La pieza principal de la casa donde se reciben las visitas de cumplimiento. *Aula.* — La pieza donde los jueces tienen sus audiencias y despachan los pleitos. *Curia, sedes publici consilii.* — En los tribunales superiores la reunion de cierto número de jueces para ver y determinar los negocios. *Aliquorum senatorum tribunal.* — El antiguo tribunal de alcaldes de casa y corte. *Curiæ prætorum tribunal.* — ant. Convite, fiesta, sarao y diversion. *Publicum convivium, tripudium.* — DE APELACION. La junta que se formaba de dos alcaldes de corte nombrados por meses para decidir y ejecutoriar los pleitos que no excedian de diez mil maravedís, y habian sido sentenciados por el juzgado de alguno de los otros alcaldes ó de los tenientes de villa. *Duorum prætorum curiæ tribunal ad minores lites judicandas.* — DE MIL Y QUINIENTAS. Aquella que en el consejo estaba especialmente destinada para ver los pleitos graves en que despues de la vista y revista de la chancillería en el juicio de propiedad se suplicaba por via de agravio ante la persona de su magestad. Llamábase así porque para admitir esta apelacion debia la parte por quien se hacia depositar el valor de mil y quinientas doblas castellanas ó de cabeza, reguladas á cuatrocientos ochenta y cinco maravedís cada una; y si ganaba el pleito se le volvian; pero si le perdia se repartia por tercias partes, la una para el rey, otra para los jueces de la chancillería que le habian sentenciado, y la otra para la parte que obtenia la sentencia. Entendia esta sala tambien en otros negocios, como residencias de corregidores, pleitos entre ganaderos, entre pastos y dehesas, y otras cosas. *Judicum consessus, pro appellatione in regem mille et quingentis nummis argenteis duplis depositis in pignus.* — DE MILLONES. En el consejo de Hacienda era aquella que se componia de algunos ministros de él, y de diputados de las ciudades de voto en córtes, que se sorteaban al tiempo de la prorogacion del servicio de millones: entendia en todo lo tocante al dicho servicio. *Consessus judicum pro vectigali imposito speciebus cibariis.* — DEL CRÍMEN. La junta de los alcaldes del crímen que habia en todas las chancillerías y audiencias para conocer de las causas criminales. *Criminalium causarum tribunal, conventûs juridici pars vindicandis criminibus destinata.* — FACER SALAS. HACER SALA. — HACER SALA. f. Juntarse el número de magistrados suficiente segun ley para constituir tribunal. *Senatores, prætores in numero sufficienti adesse, ut tribunal constituatur.* — HACER SALA. f. ant. Dar esplendidas comidas ó banquetes convidando gentes. *Convivari, epulum exhibere.*

SALACIDAD. s. f. Inclinacion vehemente á la lascivia. *Salacitas.*

SALACÍSIMO, MA. adj. sup. de SALAZ. *In venerem propensissimus.*

SALADAMENTE. adv. m. fam. Chistosamente, con agudeza y gracejo. *Salse, facetè, lepidule.*

SALADAR. s. m. Lagunajo en que se cuaja la sal en las marismas. — Terreno bañado y hecho estéril por las aguas del mar. *Salaria terra.*

SALADERO. s. m. El lugar ó casa destinada para salar las carnes ó pescados. *Locus saliendis carnibus destinatus.*

SALADILLO. s. m. Tocino fresco á media sal.

SALADO, DA. p. p. de SALAR. — adj. Lo que tiene sobra ó exceso de sal. *Salsus.* — adj. met. Gracioso, agudo ó chistoso; como hombre SALADO ó conversacion SALADA. *Salsus, salitus, facetus.* — El terreno estéril por demasiado salitroso. *Nitrosa terra.*

SALADOR, RA. s. m. y f. El que sala. *Saliens, qui salit.* — s. m. SALADERO.

SALADURA. s. f. La accion y efecto de salar. *Salsura.*

SALAMANDRA. s. f. Reptil. SALAMANQUESA. — met. Lo que se mantiene en el fuego del amor ó afecto. *Salamandra.* — ACUÁTICA. Especie de salamandra que se halla en el Friul. Tiene la cola parecida á la de la anguila, el lomo negro, el vientre rojo pintado de manchas amarillas, y la cabeza mas redonda y corta que la salamandra terrestre. *Salamandra aquatilis.*

SALAMANDRIA. s. f. SALAMANDRA.

SALAMANQUÉS, SA. adj. SALMANTINO.

SALAMANQUESA. s. f. Reptil muy comun en todas las provincias de España. Es de unas seis pulgadas de largo, inclusa la cola, que es de unas dos, y tiene los pies horizontales, con cuatro dedos en los de delante y cinco en los de atrás; el paladar y los labios armados de dientes; y el cuerpo de color ceniciento oscuro, con manchas negras y lleno de tubérculos, por donde trasuda un humor blanco y corrosivo. Habita en lugares húmedos y sombríos, y se alimenta de varios insectillos. Durante muchos siglos se ha creido que fuese venenosa, y que no solo no podia quemarse en el fuego, sino que lo apagaba por mas activo que fuese. *Lacerta salamandra.* — DE AGUA. Reptil que solo se diferencia de la salamanquesa en tener la cola mas recia y enteramente plana; en que las manchas de que está cubierto son mayores y de color azulenco ó rojizo, y en que carece de los tubérculos que aquella tiene. El macho se distingue en tener por toda la longitud del lomo una membrana en forma de cresta. Habita en el agua prefiriendo la estancada. *Lacerta palustris.*

SALAMANQUINO, NA. adj. SALMANTINO. Úsase tambien como sustantivo.

SALAR. v. a. Echar en sal, curar con sal carnes ó pescados para conservarlos. *Salire.* — Sazonar con sal, echar la sal necesaria á una comida, etc. *Sale condire.*

SALARIADO, DA. p. p. de SALARIAR.

SALARIAR. v. a. ASALARIAR.

SALARIO. s. m. Aquel estipendio ó recompensa que los amos señalan á los criados por razon de su empleo, servicio ó trabajo. *Salarium, merces.* — El estipendio que se da á todos los que ejecutan algunas comisiones ó encargos por cada dia que se ocupan en ellos, ó por el tiempo que emplean en fenecerlos. *Stipendium, merces.* — CORRER EL SALARIO, LAS PAGAS, EL SUELDO. PAGA.

SALAZ. adj. El que es muy inclinado á la lujuria. *Salax, in libidinem pruriens.*

SALAZON. s. f. El tiempo y efecto de salar. *Salitura, salsura.* — El acopio de carnes ó pescados salados.

SALCE. s. m. SAUCE.

SALCEDA. s. f. El lugar ó sitio donde se crian los salces. *Salicetum, salictum.*

SALCOCHADO, DA. p. p. de SALCOCHAR.

SALCOCHAR. v. a. Cocer la vianda dejándola medio cruda y sin sazonar. *Leviter coquere, semicoctam relinquere.*

SALCHICHA. s. f. Pedazo de tripa delgada y angosta rellena de carne de puerco con tanta cantidad de magro como de gordo, y picada muy bien, que se sazona con pimienta, gengibre, hinojo, sal y un poco de vinagre bien aguado [illegible]. *[illegible]* — *Mil.* La fagina mucho mas larga que la

regular, y la hacen desde veinte hasta cien pies de largo. Úsanlas para abrazar y cruzar las otras faginas. *Fascis oblongus, perlongus.*

SALCHICHERÍA. s. f. Tienda donde se venden salchichas. *Taberna in quâ insiciæ venduntur.*

SALCHICHERO, RA. s. m. y f. El que hace salchichas ó trafica en ellas. *Insiciarius.*

SALCHICHON. s. m. aum. de SALCHICHA. — Pedazo de intestino de vaca ó de cerdo, relleno de jamon, tocino, pimienta en grano, etc. y luego prensado, para darle mayor consistencia, el cual se come en crudo. *Tomacella, botulus.*—*Mil.* Haz de gruesas ramas atadas por su centro y extremos que suelen ser otro tanto mas largas que las faginas, cuyo uso es el mismo que el de estas. *Ramalia in fasces colligata.*

SALDADO, DA. p. p. de SALDAR.

SALDAR. v. a. Liquidar enteramente una cuenta satisfaciendo el alcance que resulte de ella. *Subductis rationibus apochare.*

SALDO. s. m. El remate ó finiquito de las cuentas. *Subductarum rationum apocha.*

SALEDIZO. s. m. *Arq.* La parte del edificio que sobresale fuera de la pared maestra en la fábrica. *Prominens, procidens.*

SALEGAR. s. m. El sitio en que se da sal á los ganados en el campo.

SALENTINO, NA. adj. Lo perteneciente á Salé y el natural de esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo. *Salentinus.*

SALERA. s. f. Una de las piedras de que se compone el salegar. *Lapis loci in quo sal edendum pecoribus datur.*

SALERNITANO, NA. adj. El natural de Salerno y lo perteneciente á esta ciudad. *Quod est Salerni vel ad Salernum pertinet.*

SALERO. s. m. El vaso en que se sirve la sal á la mesa. Hácese de diversas materias y hechuras. *Salinum.* — El sitio ó almacen donde se guarda la sal. *Salis repositorium.* — fam. Gracia, donaire; y asi se dice: fulana tiene mucha sal ó SALERO. *Sales, lepor.*

SALEROSO, SA. adj. que se aplica á la persona que tiene sal, gracia y chiste. *Salsus, lepidus.*

SALETA. s. f. d. de SALA. — SALA DE APELACION.

SALGADA. s. f. ORZAGA.

SALGADERA. s. f. ORZAGA.

SALGADO, DA. p. p. de SALGAR.

SALGADURA. s. f. ant. SALADURA.

SALGAR. v. a. ant. SALAR.

SALGUERA. s. f. MIMBRERA.

SALGUERO. s. m. ant. El parage ó sitio donde se da sal al ganado. *Locus in quo datur sal pecoribus.*

SÁLICA. adj. que se aplica á la ley que excluia del trono de Francia á las hembras y sus descendientes. *Gallica lex à regni hæreditate feminas excludens.*

SALICOR. s. m. Planta ramosa de un verde oscuro, y tallos vellosos y nudosos, que quemándola deja como la barrilla unas cenizas cuajadas de la dureza de piedra, abundantes de alcali vegetal, y se emplea en las fábricas de vidrio y jabon. *Salicornia.*

SALIDA. s. f. La accion y efecto de salir. *Exitus, egressio, eruptio.* — La parte por donde se sale fuera de algun sitio ó lugar. *Exitus, egressus.* — El campo contiguo á las puertas de los pueblos adonde se salen á recrear. *Oppidi secessus, confinia; suburbanum ambulacrum.* — El punto ó línea en que sobresale una cosa respecto de otra. *Projectura, prominentia.* — El despacho ó venta de algunos géneros. *Venditio.* — Escapatoria, pretexto, recurso. *Perfugium.* — met. El medio ó razones con que se vence algun argumento, dificultad ó peligro. *Exitus.* — El fin ó término de algun negocio ó dependencia. *Eventus, exitus.* — La que hace algun número de tropas de la plaza sitiada para fines de su defensa. *Militum eruptio, egressio.* — adj. Se aplica á las hembras de algunos animales cuando tienen propension al coito. *Catuliens, in libidinem pruriens.*

SALIDICA, LLA, TA. s. f. d. de SALIDA.

SALIDIZO. s. m. SALEDIZO.

SALIDO, DA. p. p. de SALIR. — adj. que se aplica á lo que sobresale en algun cuerpo mas de lo regular. *Projectus, prominens.*

SALIENTE. p. a. de SALIR. Lo que sale. *Exiens.*

SALIMIENTO. s. m. ant. SALIDA por la accion y efecto de salir.

SALIN. s. m. SALERO ó almacen de sal.

SALINA. s. f. El lugar donde se saca, beneficia ó se cria la sal. *Salina.*

SALINERO. s. m. El que trata en sal ó la trasporta. *Salinator.*

SALINO, NA. adj. Lo que contiene sal. *Salinus.*

SALIR. v. n. Pasar de la parte de adentro á la parte de afuera. *Exire, egredi.* — Partir, ir ó marchar de un lugar á otro; y asi se dice: tal dia SALIERON los reyes de Madrid para Barcelona, la fragata que SALIÓ de Buenos Aires llegó á Cádiz. *Abire, proficisci.* — Escapar, librarse de alguna calamidad, aprieto ó peligro. *Evadere, emergere.* —Hablando de las cosas del ánimo libertarse, desembarazarse; y asi decimos: SALIÓ de la duda, de su equivocacion, de su error. *Liberari, sese expedire, extricare.* — Aparecer, manifestarse, descubrirse; como SALIR el sol, la luna, etc. *Apparere, oriri.* — Nacer, brotar; como empieza á SALIR el trigo, le SALIERON granos en la cara, le SALIÓ un tumor, un salpullido. *Erumpere, germinare, progigni.* — Sobresalir, estar una cosa mas alta ó mas afuera que otra. *Supereminere, prominere.*—met. Adquirir instruccion en alguna cosa, ó contraer algun mal hábito ó costumbre; y asi se dice: SALIÓ buen matemático, gran político, muy travieso. *Fieri, evadere.* — Nacer, proceder, provenir, traer su orígen una cosa de otra. *Provenire, proficisci.* — Acabar, concluir, despachar alguna cosa; y asi se dice: ya SALÍ de mis cuentas, de mi encargo, de mi comision. *Absolvere, ad exitum perducere.* — Deshacerse de alguna cosa vendiéndola ó despachándola; y asi se dice: ya he SALIDO de todos mis granos. *Alienare, dimittere.* — Darse al público. *Edi, evulgari.* — Decir ó hacer alguna cosa inesperada ó intempestiva; y asi se dice: ¿ahora SALE vm. con eso? *Intempestivè, inspératò prodire.* —Ocurrir, sobrevenir ú ofrecerse de nuevo alguna cosa; como SALIR conveniencia, etc. *Accidere, evenire.* — Importar, costar alguna cosa que se compra; y asi decimos: me SALE á ochenta reales la vara de paño. *Tali, tanto pretio esse, stare.* — *Náut.* Adelantarse una embarcacion á otra, aventajarla en andar cuando navegan juntas. *Navem navi præcedere, superare.* — Con la preposicion *con* y algunos nombres lograr ó conseguir lo que los nombres significan; como SALIÓ *con* la pretension, *con* su intento. Úsase tambien como recíproco. *Adipisci, consequi, voti compotem fieri.* — Con la preposicion *de* y algunos nombres, como juicio, sentido, tino y otros semejantes, perder el uso de lo que los nombres significan. Tambien se usa con el adverbio *fuera* antes de la preposicion *de*; como SALIÓ *fuera de* tino. *Sensum amittere.* — Tener buen ó mal éxito alguna cosa, resultar ó no lo que se espera, se dice ó se piensa, y asi decimos: á mí nada me SALE bien, á tí todo te SALE á medida de tu paladar. *Procedere, benè vel nequiter provenire.* — Hablando de las estaciones y otras partes del tiempo fenecer, finalizarse; y asi se dice hoy SALE el verano, el mes, la canícula. *Desinere, finem habere.* — Parecerse, asemejarse. Dícese mas comunmente de los hijos respecto de sus padres, de los discípulos respecto de sus maestros; como este niño ha SALIDO á su padre: Juan de Juanes SALIÓ á Rafael en su primera escuela. *Speciem exprimere, referre.* — Apartarse, separarse de alguna cosa ó faltar á ella en lo regular ó debido. Úsase tambien como recíproco. *A regulâ discedere, declinare, deflectere.* — Cesar en algun oficio ó cargo; y asi se dice: pronto SALDRÉ de tutor, de personero. *Cessare, desistere.*— Ser elegido ó sacado por suerte ó votacion; y asi se dice en la lotería SALIERON tales números: fulano ha SALIDO alcalde, prebendado, etc. *Sortitione vel suffragiis eligi.* — Hablando de calles dar salida á punto determinado; y asi se dice: esta calle SALE á la plaza. *In hâc, vel illâ parte terminare.* — POR ALGUNO. f. Fiarle, abonarle, defenderle. *Satisdare.* — NO SALIR DE UNO ALGUNA COSA. f. CALLARLA. *Silentio premere.* — SALGA LO QUE SALIERE. loc. fam. con que se denota la resolucion de hacer alguna cosa en que hay riesgo, cualquiera que sea su éxito. *Quidquid eveniat.*— SALIRLE CARO, Ó SALIRLE CARA ALGUNA COSA Á ALGUNO. f. met. Resultarle algun daño de su ejecucion ó intento. *Carò stare.* — Á ALGUNA COSA. f. met. Tomarla á su cargo, responder de ella. *In se recipere, operam et laborem conferre.* — DE UNO ALGUNA COSA. f. met. Nacer de ocurrencia ó invencion propia, sin intervencion agena. *Rem ex propio marte aut ingenio oriri.* — EN PÚBLICO. loc. Salir por las calles con mas pompa y aparato de lo ordinario. *Debitâ pompâ, magnifico apparatu egredi.*

SALIRSE. v. r. Derramarse una cosa contenida en otra por alguna rendija ó rotura; y asi decimos: SE SALE el agua por las roturas del estanque. Dícese tambien de la vasija ó cosa que contiene á otra; como este tintero SE SALE. *Diffluere, effundi, dispergi.* — ALLÁ UNA COSA. f. met. y f. Venir á ser una cosa casi lo mismo que otra. *Ferè idem esse, eodem redire.* — CON LA SUYA. f. Conseguir ó hacer alguno lo que quiere á pesar de las contradicciones ó contra el dictámen de otros. *Præter aliorum opinionem seu adversus difficultates rem assequi, nitendo consequi.*

SALITA. s. f. d. de SALA.

SALITRADO, DA. adj. Lo que está compuesto con salitre. *Nitratus.*

SALITRAL. adj. SALITROSO. — s. m. El sitio ó parage donde se cria y halla el salitre. *Nitraria.*

SALITRE. s. m. NITRO, especialmente el que aun no está purificado. *Nitrum.*

SALITRERÍA. s. f. La casa ó lugar donde se fabrica el salitre. *Nitraria.*

SALITRERO, RA. adj. La persona que comercia ó trabaja en salitre. *Nitrarius.*

SALITROSO, SA. adj. Lo que tiene salitre. *Nitrosus.*

SALIVA. s. f. Humor que se forma en la boca, y sirve para humedecer la lengua y fauces, ablandar los alimentos, y facilitar la digestion. *Saliva.* — GASTAR SALIVA. f. Hablar inútilmente. *Multa effutire.* — TRAGAR SALIVA. f. fam. con que se denota que alguno no puede desahogarse ni oponerse á alguna determinacion, palabra ó accion que le ofende ó disgusta. *Ægrè se explicare, difficulter se expedire, hæsitare, animo fluctuare.*

SALIVACION. s. f. El acto de echar ó arrojar la saliva. *Salivatio.*

SALIVAL. adj. Lo perteneciente á la saliva. *Salivalis, salivarius.*

SALIVAR. v. n. Arrojar saliva. *Salivare.*

SALIVERA. s. f. SABOR en el freno del caballo. Dícese mas comunmente en plural.

SALIVOSO, SA. adj. Lo que expele mucha saliva. *Salivosus.*

SALMA. s. f. TONELADA.

SALMANTICENSE. adj. SALMANTINO; como concilio SALMANTICENSE.

SALMANTINO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Salamanca y el natural de ella. *Salmanticensis.*

SALMATICENSE. adj. SALMANTINO.

SALMEAR. v. n. Rezar ó cantar los salmos. *Psalmos canere, concinnere.* — s. m. *Arq.* El plano inclinado de la imposta, machon, muro, etc. de donde arranca el arco ó bóveda escarzana. *Columnæ pars quâ tectum incurvum vel arcus assurgit.*

SALMISTA. s. m. El que compone salmos. Es epíteto que se da al real profeta David por haber compuesto los salmos de que usa nuestra santa madre la iglesia. *Psalmographus, psalmicen, psaltes.* — El que tiene por oficio cantar los salmos y las horas canónicas en las iglesias catedrales y colegiatas. *Psaltes.*

SALMO. s. m. La composicion ó cántico que contiene loores y alabanzas de Dios. *Psalmus.*

SALMODIA. s. f. El conjunto de los ciento y cincuenta salmos de David. *Psalmodia, psalterium.* — El canto usado en la iglesia para los salmos. *Psalmodia.*

SALMODIAR. v. n. SALMEAR.

SALMON. s. m. Pez muy comun en el océano de España. Es de unos tres á cuatro pies de largo, y tiene el cuerpo casi cilíndrico y adelgazado por la cabeza y por la cola; el lomo pardusco con manchas negras; el vientre y los costados rojizos; la cabeza pequeña; la mandíbula inferior mas corta que la superior; sobre el lomo dos aletas, de las cuales la mas inmediata á la cabeza, que es la mayor, es pardusca, manchada de negro, y la otra negra; las de los costados amarillas ribeteadas de azul; las del vientre y del ano enteramente amarillas, y la de la cola, que es de hechura de media luna, azul. Tiene la carne de color encarnado, y de gusto sumamente delicado. *Salmo.*

SALMONADO, DA. adj. que se dice de los pescados que se parecen en la carne al salmon. Dícese especialmente de las truchas. *Salmonem referens.*

SALMONETE. s. m. Pez abundante en todos los mares de España. Es de diez á doce pulgadas de largo, y tiene el cuerpo recto por el vientre y ligeramente arqueado por el lomo; la cabeza mediana; el hocico redondeado; y debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cilíndricas y carnosas. El color de su cuerpo es encarnado, y las aletas tienen ademas algunas manchas ó visos amarillos. Su carne pasa por una de las mas delicadas. *Rubellio.*

SALMOREJO. s. m. Salsa compuesta de agua, vinagre, aceite, sal y pimienta, con la que se suelen aderezar los conejos. *Muria.*

SALMUERA. s. f. Agua que se ha cargado de mucha sal. *Salsugo, muria.* — El agua que destila lo salado. *Salsugo.*

SALMUERADO, DA. p. p. de SALMUERARSE.

SALMUERARSE. v. r. Enfermar los ganados de comer mucha sal. *Pecus nimio salis usu morbo affici.*

SALOBRAL. adj. SALOBREÑO. Úsase tambien como sustantivo masculino.

SALOBRE. adj. Lo que por naturaleza tiene sabor de sal. *Salsus, amarus.*

SALOBREÑO, ÑA. adj. que se aplica á la tierra que es salobre ó tiene mezcla de alguna sal. *Terra salaria.*

SALOMA. s. f. La accion de salomar. *Nautica opera canendo acta.*

SALOMAR. v. n. *Náut.* Gritar el contramaestre ó guardian, diciendo varias retahilas para que á responder á ellas tiren todos á un tiempo del cabo que tiene en la mano.

SALON. s. m. aum. de SALA. *Magnum conclave.* — La carne ó pescado salado para que se conserve. *Salsamentum, salsamen.*

SALONCILLO, TO. s. m. d. de SALON.

SALPA. s. f. Pez no raro en el mediterráneo de España. Tiene el cuerpo de unas diez pulgadas de largo, aplanado por los costados, y de color por el lomo verdoso, y por los costados y vientre blanco, con diez rayas longitudinales encarnadas y distribuidas en toda la extension de cada uno de sus lados. Las aletas son verdosas y la de la cola es arpada. *Sparus salpa.*

SALPICADO, DA. p. p. de SALPICAR.

SALPICADURA. s. f. El acto de salpicar ó la mancha que causa esta accion. *Aspersio, aspersura.*

SALPICAR. v. a. Rociar, esparcir en gotas ó pequeñas partes alguna cosa líquida, como agua, etc. Úsase tambien en sentido metafórico. *Aspergere, notis, signis distinguere, maculare.* — Pasar de unas cosas á otras sin continuacion ni órden, dejándose algunas en medio, como se suele hacer en la lectura de algun papel ó libro. *Ab uno in aliud transitare, intervallis agere.*

SALPICON. s. m. Fiambre de carne picada, compuesto y aderezado con pimienta, sal, vinagre y cebolla, todo mezclado. Hácese regularmente de vaca, y le usan mucho en los lugares. *Caro minutim concissa, sale cepeque condita.* — met. Cualquier otra cosa hecha menudos pedazos. *Minutal.* — SALPICADURA.

SALPIMENTADO, DA. p. p. de SALPIMENTAR.

SALPIMENTAR. v. a. Adobar alguna cosa con la mezcla de sal y pimienta, para que se conserve y tenga mejor sabor. *Sale et pipere aspergere.*

SALPIMIENTA. s. f. Mezcla de sal y pimienta. *Sal piperatum.*

SALPRESADO, DA. p. p. de SALPRESAR.

SALPRESAR. v. a. Aderezar con sal alguna cosa, apretándola para que se conserve. *Sale condire.*

SALPRESO, SA. seg. p. p. irreg. de SALPRESAR.

SALPULLIDO, DA. p. p. de SALPULLIR. — s. m. El conjunto de granitos ó ronchas que salen al cútis. *Pustulatio.*

SALPULLIR. v. a. Levantar en el cútis multitud de granitos ó ronchas.

SALSA. s. f. Composicion ó mezcla de varias cosas desleidas que se hace para comer con apetito. *Salsamentum, condimentum.* — met. Cualquier cosa que mueve ó excita el gusto. *Sapor, condimentum.* — DE SAN BERNARDO. met. y fam. El hambre ó apetito bien dispuesto que alguno suele tener, por lo que no repara en que la comida esté bien ó mal sazonada. *Appetitus, amor edendi, fames.*

SALSAFRAS. s. m. SAXIFRAGA.

SALSAMENTADO, DA. p. p. de SALSAMENTAR.

SALSAMENTAR. v. a. ant. Sazonar ó guisar alguna cosa. *Condire.*

SALSAMENTO. s. m. ant. Condimento, guiso ó salsa. *Condimentum.*

SALSEDUMBRE. s. f. La calidad de salado ó salitroso. *Salsi amaror, amarities.*

SALSERA. s. f. Escudilla pequeña en que se echa la salsa. *Salsamentarium, scutella pro condimento.* — SALSERILLA.

SALSERETA. s. f. SALSERILLA.

SALSERILLA. s. f. d. de SALSERA. Tómase comunmente por la taza pequeña y de un borde bajo, en que se mezclan algunos ingredientes ó se ponen algunos licores y colores que se necesitan tener á la mano. *Concha, testula pigmentaria.*

SALSERO. adj. que se aplica al tomillo fino y muy oloroso que sirve para las salsas. *Condimentarium thymum.*

SALSERON. s. m. SALSA.

SALSERUELO. s. m. SALSERILLA.

SALSILLA, TA. s. f. d. de SALSA.

SALSO, SA. adj. ant. SALADO.

SALTABANCO ó SALTABANCOS, ó SALTA EN BANCO ó SALTA EN BANCOS. s. m. El charlatan que puesto sobre un banco ó mesa junta el pueblo y relata las virtudes de algunas yerbas, confecciones y quintas esencias que trae y vende como remedios singulares. *Circulator loquax.*

SALTABARDALES. s. m. Apodo que se da á los muchachos y gente moza para denotar que son traviesos y alocados. *Lascivus, inquietus.*

SALTABARRANCOS. s. m. fam. Apodo que se pone al que con poco reparo anda, corre y salta por todas partes. *Intrepidus, irrequietus ambulator.*

SALTACION. s. f. El acto de saltar. Tómase tambien por la danza ó baile. *Saltatio.*

SALTACHARQUILLOS. s. m. Apodo que se aplica al mozo que va pisando de puntillas y medio saltando con afectacion. *Pede pendulo incedens.*

SALTADERO. s. m. El sitio á propósito para saltar. *Elatior locus ad saliendum aptus.* — SURTIDOR. — , RA. adj. Lo que salta. *Saltatorius.* — ESTAR AL SALTADERO. f. met. Estar alguno próximo á mejorar de fortuna. *Ascensui proximum esse, aptum.*

SALTADO, DA. p. p. de SALTAR. — adj. Lo que sale fuera de aquel lugar ó superficie que natural ó regularmente debe tener. Dícese comunmente de los ojos. *Prominens, extans.*

SALTADOR, RA. s. m. y f. El que salta ó tiene oficio ó ejercicio en que necesita saltar. Llámanse asi comunmente los que lo hacen para divertir al público. *Saltator.* — *Germ.* El pie.

SALTADURA. s. f. *Cant.* El hoyo que sin querer se hace en un sillar al tiempo de labrarle, por ser vidriosa la piedra, ó por la mala direccion del cincel. *Superficiei lapidis inter expoliendum diruptio.*

SALTAMBARCA. s. f. Vestidura rústica abierta por la espalda. *Chlamys.*

SALTANTE. p. a. de SALTAR. Lo que salta. *Saliens, saltans.*

SALTAPAREDES. s. m. SALTABARDALES.

SALTAR. v. n. Levantar el cuerpo del suelo con ligereza ó impulso para ponerse por el aire en otro lugar distante ó elevarse en él. *Saltare.* — Moverse alguna cosa de una parte á otra, levantándose con violencia, como la pelota del suelo, la chispa de la lumbre, etc. *Exilire, insilire.* — Salir: se dice de todo líquido que sale hácia arriba con ímpetu; y con propiedad de las aguas en los surtidores. *Subsilire.* — Romperse violentamente alguna cosa que está oprimida ó tirante, como la cuerda del instrumento. *Crepare, disrumpi, discindi.* — Desprenderse alguna cosa de donde estaba unida ó fija. *Impetu dissolvi, disglutinari, sejungi.* — Hacerse reparable ó sobresalir mucho alguna cosa. *Excellere, supereminere, oculos ferire.* — Ofrecerse á la imaginacion ó á la memoria casualmente con prontitud alguna especie. *Repentè occurrere, supervenire.* — Picarse ó resentirse, dándolo á entender exteriormente. *Irâ insilire, irrumpere, insurgere, commoveri.* — met. Decir alguna cosa que no viene al intento de lo que se trata, ó responder intempestivamente aquel con quien no se habla. *Saltare extra chorum.* — v. a. En los animales cubrir el macho á la hembra. *Salire.* — Pasar de una cosa á otra, dejándose las que debian suceder por órden ó por opcion. Úsase en lo físico y en lo moral. *Aliis prætermissis, omissis transilire, transcendere.* — En el juego de damas, ajedrez y tablas es levantar una pieza ó figura, y pasarla de una casa á otra por encima de las demas que estan sentadas. *Supra scrupum transilire.*

SALTAREGLA. s. f. PANTÓMETRA.

SALTARELO. s. m. Especie de baile de la escuela española. *Saltationis hispanicæ genus.*

SALTAREN. s. m. Un cierto son ó aire de guitarra que se tocaba para bailar. *Cytharæ quidam sonus.* — SALTON, insecto.

SALTARIN, NA. s. m. y f. El que danza ó baila. *Saltator.* — met. El mozo inquieto y de poco juicio. *Irrequietus juvenis.*

SALTATERANDATE. s. m. Especie de bordado, cuyas puntadas son muy largas, y se aseguran atravesando otras muy menudas y delicadas. *Operis phrygionii species longis punctis distincta.*

SALTATRIZ. s. m. La muger que ejercita su destreza dando saltos en la maroma, ó la que en el baile ejecuta esta accion con desembarazo. *Saltatrix.*

SALTEADO, DA. p. p. de SALTEAR.

SALTEADOR. s. m. El que saltea y roba en los despoblados ó caminos. *Insidiator, grassator.*

SALTEAMIENTO. s. m. El acto ó ejecucion de saltear. *Insidiatio, expilatio, circumventio.*

SALTEAR. v. a. Salir á los caminos y robar á los pasageros. *Viatoribus insidiari, grassari.* — Asaltar, acometer. *Invadere, aggredi, adoriri.* — Hacer una cosa sin continuarla, sino dejándola comenzada y pasando á otras. *Intervallis accipere, saltuatim, per saltus agere.* — Anticiparse sagazmente á otro en la compra de alguna cosa. *Callide præoccupare.* — Sobrecoger, sorprender. *Improvisò occupare, inopinanti obrepere.* — met. Sorprender el ánimo con alguna impresion fuerte y viva. *Insidere, circumvenire, insultare.*

SALTEO. s. m. El acto de saltear. *Circumventio, spoliatio, interpolatio.*

SALTERIO. s. m. El libro canónico en que se contienen los ciento y cincuenta salmos que compuso el real profeta David. *Psalterium.* — El li-

bro de coro que contiene solo los salmos. *Psalterium.* — El rosario de nuestra Señora, por componerse de ciento y cincuenta Ave Marias. *Psalterium Beatæ Virginis Mariæ.* — Instrumento músico de figura triangular, que tiene trece hileras de cuerdas, que se tocan con la uña ó con un alambre ó un palillo encorvado; y en otras partes se llama asi á una especie de flauta ó corneta con que se suele acompañar el canto en las iglesias. *Psalterium.* — *Germ.* El salteador.

SALTERO, RA. adj. MONTARAZ.

SALTICO, LLO, TO. s. m. d. de SALTO. — Á SALTILLOS. mod. adv. Á SALTOS.

SALTIMBANCO. s. m. fam. SALTABANCO.

SALTO s. m. El acto y el efecto de saltar. *Saltus.* — El lugar alto y proporcionado á saltar, ó que sin saltar no se puede pasar. Dícese irónicamente de algunos despeñaderos de suma altura, porque son imposibles de saltar. *Locus præceps, præruptus saltu transgrediendus.* — El espacio de tierra que mide un salto. *Saltus.* — ant. ASALTO. — met. Tránsito desproporcionado de una cosa á otra, sin tocar los medios ó alguno de ellos. *Saltus.* — Tranco, las omisiones de cláusulas, renglones ú hojas, leyendo ó escribiendo. — Ascenso á puesto superior sin pasar por los del medio. *Saltus.* — TACON; y asi se dice: zapato de TACON ó de SALTO. — Pillage, robo y botin. *Prædatio, raptus, latrocinium.* — DEL CORAZON. Palpitacion violenta del corazon. *Cordis agitatio, motus, palpitatio.* — DE MATA. fam. La huida ó escape por temor del castigo. *Præ timore pœnæ festina fuga.* — DE TRUCHA. Suerte de los volteadores, que se hace tendiéndose á la larga en el suelo y afirmándose sobre las manos, y sostenido el cuerpo en ellas dan vuelta entera en el aire. *Corporis è solo in aërem convolutio.* — DE TRUCHA. El único modo con que pueden andar los reos cuando les ponen grillos cruzados, que es á pies juntillas. *Gressus per saltus decussatis compedibus.* — MORTAL. El que dan los volatines en alto, dejándose caer de cabeza, y tomando vuelta en el aire para caer despues. *È summo in aërem corporis inversa convolutio.* — Y ENCAJE. *Danz.* Un género de mudanza en que el pie derecho se retira y pone detras del pie izquierdo al tiempo de hacer el salto y terminar la mudanza, encajando la pierna derecha detras de la izquierda. *Saltationis genus.* — Á GRAN SALTO GRAN QUEBRANTO. ref. que enseña que la caida es tanto mas sensible cuanto es mas elevado el empleo de que se decae. *Altissima quæque majori lapsu ruunt.* — Á SALTOS. mod. adv. Dando SALTOS, ó saltando de una cosa en otra, dejándose ú omitiendo las que estan en medio. *Saltuatim.* — DAR SALTOS DE ALEGRÍA Ó DE CONTENTO. f. Manifestar con extremos la alegría interior que se tiene. *Præ lætitiâ saltare.* — DE SALTO. mod. adv. ant. De repente, de improviso, de sobresalto. *Inopinatò.* — MAS VALE SALTO DE MATA QUE RUEGO DE BUENOS. ref. que enseña que al que ha cometido algun exceso, por el que teme que se le ha de castigar, mas le aprovecha el ponerse en salvo y escaparse, que no el que pidan por él personas de suposicion y autoridad. *Cùm liceat fugere, ne quæras litem.* — POR SALTO. mod. adv. con que se explica que alguna cosa no se ha hecho ó conseguido por órden, sino dejando algun medio que se debia practicar para llegar al fin. *Per saltum.*

SALTON. s. m. Insecto, especie de langosta, cuyo color tira á verde, y anda solo por lo regular. *Species locustæ.* — *p. Ast.* Pez. AGUJA PALADAR. — , NA. adj. Lo que anda á saltos ó salta mucho. *Quod saltuatim ambulat valdève saltitat.* — OJO.

SALUBÉRRIMO, MA. adj. sup. de SALUBRE. *Saluberrimus.*

SALUBRE. adj. SALUDABLE.

SALUBRIDAD. s. f. La buena, perfecta y sana disposicion de alguna cosa. *Salubritas.*

SALUD. s. f. La sanidad y entereza del cuerpo libre de achaques. *Valetudo, sanitas.* — La libertad ó el bien público ó particular de alguno. *Salus.* — En lenguage espiritual el estado de gracia en el alma. *Gratia, salus.* — *Germ.* La iglesia. — SALUDES. p. Los actos y expresiones corteses. *Dicta salus, missa aut nuntiata.* — Á SU SALUD. mod. adv. ant. Á SU SALVO. — BEBER Á LA SALUD DE ALGUNO. f. Brindar á su salud. *Propinare.* — CON SALUD LE ROMPA. expr. fam. con que se da la enhorabuena al que ha estrenado vestido. *Vestem salvus deterat.* — EN SANA SALUD. mod. adv. En estado perfecto de sanidad. Dícese alusivamente de otras cosas, comparando en ellas el estado ó perfeccion regular que suelen tener con el que tienen al presente por algun accidente ó defecto que les ha sobrevenido. *Cùm benè se habet, in statu sanitatis.* — GASTAR SALUD. f. Gozarla buena. *Valere.* — ¿QUIÉN QUERRIA LA SALUD MAS BIEN QUE EL ENFERMO? f. que se usa para satisfacer á otro que le nota de omiso en tomar los medios para el alivio de sus miserias ó infortunios. *Ægroto potiore jure desideranda venit salus, vel appetenda; cura salutis nulli proprior quàm ægroto.* — VENDER SALUD. f. fam. Ser alguno muy robusto ó parecer que lo es. *Valetudine prosperrimâ uti.*

SALUDABLE. adj. Lo que sirve para conservar ó restablecer la salud corporal. *Saluber.* — met. Lo provechoso para algun fin, y particularmente para el bien del alma. *Saluber, salutaris.*

SALUDABLEMENTE. adv. m. Conservando ó restableciendo la salud. *Salubriter, salutariter.* — met. Con provecho y utilidad para alguna cosa, y en particular para el bien espiritual. *Salubriter, salutariter.*

SALUDACION. s. f. ant. SALUTACION.

SALUDADO, DA. p. p. de SALUDAR.

SALUDADOR. s. m. El que saluda. *Salutator.* — El impostor que aparenta curar ó precaver la rabia ú otros males con el aliento, la saliva y con ciertas deprecaciones y fórmulas. *Qui rabiem aliosque morbos curare cavereve sufflatione vanisque aliis remediis adhibitis affectat.*

SALUDAR. v. a. Hablar á otro cortésmente deseándole la salud, ó mostrarle con algunas señales benevolencia ó respeto. *Salutare, salutem, ave aut salve dicere.* — Proclamar á alguno por rey ó emperador. *Acclamare, proclamare, principem salutare.* — Disparar algunos cañones de plaza ó naves, lo que se hace en obsequio, cortesanía ó festejo. *Festivis tormentorum tonitruis aliquem excipere, salutare.* — Aplicar cualquier impostor de los llamados saludadores algunos medios vanos para la curacion ó preservacion de la rabia ú otros males, como el aliento, la saliva y ciertos signos y deprecaciones. *Sufflationem vanaque alia remedia ad rabiem aliosque morbos curandos cavendosve adhibere.* — Enviar saludes. *Salutem dare.*

SALUDO. s. m. El disparo de las armas y cañones para saludar. *Militaris salutatio.*

SALUMBRE. s. f. Cierto género de orin rojo como moho que se cria sobre la sal, á la cual llaman flor de la sal. *Salis rubigo.*

SALUTACION. s. f. El acto de saludar. *Salutatio.* — El proemio ó exordio que hacen los predicadores al empezar el sermon. *Orationis exordium.* — ANGÉLICA. La que hizo el arcángel san Gabriel á la Vírgen María, y forma la primera parte de la oracion del Ave María, que tambien se llama asi. *Salutatio angelica.*

SALUTE. s. m. Moneda de oro usada antiguamente en Castilla que valia lo mismo que los escudos y las coronas. *Monetæ hispanicæ nummo aureo similis genus.*

SALUTÍFERAMENTE. adv. m. SALUDABLEMENTE.

SALUTÍFERO, RA. adj. SALUDABLE.

SALVA. s. f. La prueba que se hace de la comida ó bebida cuando se administra á los reyes para asegurar que no hay peligro alguno en ellas. En España la hace la persona de mas distincion que sirve á la mesa. *Prægustatio, prælibatio.* — Saludo hecho con armas de fuego. *Festiva salutatio.* — La prueba temeraria que hacia alguno de su inocencia exponiéndose á un grave peligro, como meter la mano en agua hirviendo, andar descalzo sobre una barra hecha ascua, etc. confiado de que Dios le salvaria milagrosamente. *Impacti criminis temeraria et superstitiosa purgatio.* — Juramento, promesa solemne, palabra de seguro. *Solemnis promissio jurata.* — SALVILLA. — HACER LA SALVA. f. Brindar, mover á alegría. *Invitare.* — HACER LA SALVA. f. Pedir la venia, permiso y licencia para hablar, contradecir ó representar alguna cosa. *Veniam petere.* — HACER LA SALVA. f. Disparar cierto número de cañonazos con solo pólvora en celebridad de alguna victoria, ó en demostracion de regocijo público. *Bellica tormenta plausu concrepare, perstrepere.*

SALVACION. s. f. La accion y efecto de salvar y salvarse. *Servatio.* — La consecucion de la gloria y bienaventuranza eterna. *Beatitudinis æternæ adeptio.*

SALVADERA. s. f. Vaso cerrado que se hace de diversas hechuras y materias, con unos pequeños agujeros por la parte de arriba, en que se tienen los polvos para echar sobre lo que se escribe, á fin de que se enjugue, y no se borre lo escrito. *Theca pulviscularia.*

SALVADO, DA. p. p. de SALVAR. — s. m. La cáscara del grano gruesa y basta que queda en la harina despues de molido. *Furfur, salviatum.* — LIBRO DE LO SALVADO. Libro en que se sentaban las mercedes hechas por los reyes. *Regestum in quo regis concessiones ordine redigebantur.*

SALVADOR, RA. s. m. y f. El que salva. *Salvator, servator, liberator.* — Llámase asi por antonomasia Jesucristo, á quien tambien se nombra SALVADOR DEL MUNDO por habernos redimido del pecado y de la muerte eterna. *Noster salvator, nostræ salutis restitutor.*

SALVAGE. adj. Aplícase á las plantas silvestres y sin cultivo. *Silvestris.* — Sumamente necio, terco, zafio ó tonto. *Agrestis, belluatus.* — Entre los animales el que no es doméstico. *Silvestris.* — Se aplica al terreno montuoso, áspero, inculto. *Montuosus, asper.* — El hombre que vive ó se ha criado en los bosques ó selvas entre las fieras y brutos. *Silvestris homo, satis horridus, ferinus, homo bellua.* — El natural de aquellas islas ó paises que no tienen cultura ni sistema alguno de gobierno. *Agrestis, incultus.*

SALVAGEMENTE. adv. m. Como los salvages, á manera de salvage. *Silvestri, silvatico more.*

SALVAGERÍA. s. f. Dicho ó hecho rústico ó necio. *Rusticitas, ferina actio.*

SALVAGEZ. s. f. La calidad de salvage. *Silvatica rusticitas.*

SALVAGICO, LLO, TO. s. m. d. de SALVAGE.

SALVAGINA. s. f. El conjunto de pieles de animales monteses. *Coriorum collectio.*

SALVAGINO, NA. adj. Lo que pertenece á los salvages ó se asemeja á ellos. *Silvaticus, montanus.*

SALVAGUARDA. s. m. ant. SALVAGUARDIA.

SALVAGUARDIA. s. m. Guarda que se pone para la custodia de alguna cosa, como para los propios de las ciudades, villas, lugares y dehesas comunes ó particulares, y á los equipages en los ejércitos, etc. *Custodia pro incolumitate, defensione.* — El escudo de las armas estampadas del señor de alguno de los campos que se da á los lugares amigos, para que colgados á la entrada de ellos, viéndolos los soldados que van á correr, y la gente desmandada, no osen hacerles daño. Para mayor seguridad les dan asimismo á veces algunos soldados que vengan con ellos. *Signum incolumitatis, custodia.* — s. f. El papel ó señal que se da á alguno para que no sea ofendido ó detenido en lo que va á ejecutar. *Signum alicui collatum, ne offensionem aut moram patiatur.*

SALVAJUELO, LA. adj. d. de SALVAGE.

SALVAMENTE. adv. m. Con seguridad ó sin riesgo. *Securè, tutò.*

SALVAMENTO. s. m. La accion y efecto de salvar y salvarse. *Salvatio, salus.* — Puerto, asilo, refugio, el lugar ó parage en que alguno se asegura de algun antecedente peligro; y regularmente se toma por el puerto que asegura de los riesgos del mar. *Portus, tuta sedes.* — *Mar.* La

accion de salvar, y poner en seguridad los géneros despues de un naufragio. *Salvatio.*

SALVAMIENTO. s. m. SALVAMENTO.

SALVANTE. p. a. de SALVAR. Lo que salva.

SALVAR. v. a. Librar de algun riesgo ó peligro, poner en seguro. *Salvare, servare, sospitare.* — Dar la gloria y bienaventuranza eterna. Es propio de Dios, que nos da la gracia para este efecto. *Salvare.* — Evitar algun inconveniente, impedimento, dificultad ó riesgo. *Declinare, devitare.* — No tocar ó no llegar á alguna cosa pasando por encima ó muy cerca de ella. *Re intactâ, relictâ, ipsam superare, prœterire.* — Poner los escribanos y notarios al fin de la escritura ó instrumento lo que está entre renglones ó borrado, con lo que queda saneado el yerro que tenia lo escrito. *Litteram ad calcem adnotare.* — Probar la comida ó bebida de los príncipes y grandes señores. *Degustare, delibare.* — Indemnizar, probar jurídicamente la inocencia ó libertad de alguna persona ó cosa. Úsase tambien como recíproco. *Indemnem, liberum demonstrare, reddere.* — *Germ.* Guardar, retener un naipe para cuando sea necesario hacer alguna trampa. — v. n. ant. Hacer la salva con la artillería. *Gratulatoriè tormenta bellica displodere.*

SALVARSE. v. r. Librarse ó escapar de algun peligro ó grave riesgo. *Salvum fieri, incolumen evadere, servari.* — Conseguir ó lograr la gloria, ir al cielo. *Salutem œternam assequi, adipisci.*

SALVATELA. s. f. *Anat.* La vena que está entre los dos huesos en que se sostienen los dedos anular y meñique de cualquiera de las dos manos. *Vena digitos inter annularem et minimum interjacens.*

SALVÁTICO, CA. adj. ant. SELVÁTICO.

SALVATIERRA. s. m. *Germ.* El fullero que guarda ó reserva algun naipe para trampear.

SALVATIQUEZ. s. f. ant. Rudeza, rusticidad, falta de cultura y policía. *Rusticitas.*

SALVE. v. def. que vale Dios te guarde, y se usa en nuestro castellano en la misma significacion. — s. f. Una de las oraciones con que se saluda y ruega á la Vírgen santa María. *Salutatoria ad Virginem Deiparam deprecatio.*

SALVEDAD. s. f. Impunidad, libertad de obrar sin temor de castigo. *Libertas, securitas.*

SALVIA. s. f. Mata de tallos leñosos, vellosos, cuadrados, de un verde blanquecino, con hojas opuestas, aovadas, romas, rugosas y blanquizcas con bordes afestonados, de olor fuerte, aromático y amargas. Las flores son labiadas y dispuestas en espigas. La que se cria en los montes tiene las hojas mas estrechas, y es mas eficaz que la hortense en las enfermedades en que se aplica. *Salvia.*

SALVIADO, DA. adj. que se aplica á lo que tiene salvia ó está compuesto con ella. *Salviatus.*

SALVILLA. s. f. Pieza de plata, estaño, vidrio ó barro, de figura redonda, con uno ó mas pies, en la cual se sirve la bebida en vasos, barros, etc. *Patella plana et circularis, ad sustinenda pocula.*

SALVO, VA. p. p. seg. irreg. de SALVAR. — Ileso, librado de un peligro. — adv. Con exclusion ó excepcion de alguna cosa. *Exceptò, prœter.* — Á SALVO. mod. adv. Sin detrimento, sin diminucion, y fuera de todo riesgo. *Citra lœsionem aut detrimentum.* — Á SU SALVO. mod. adv. Á su satisfaccion, sin peligro, con facilidad y sin estorbo. *Tutò, securè, certè, impunè.* — EN SALVO. mod. adv. En seguridad, en libertad, exento de peligro. *Absque discrimine, tutè.* — EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA. ref. REPICAR. — SALIR Á SALVO. f. Concluirse, terminarse felizmente alguna cosa difícil. *Sese à difficili negotio feliciter expedire.*

SALVOCONDUCTO. s. m. Permiso por autoridad pública, despacho de seguridad para que se pueda pasar de un lugar á otro sin reparo ó sin peligro. *Fides publica.* — met. Cualquier cosa que da seguridad. *Fides, venia.*

SALVOHONOR. s. m. El trasero ó parte posterior del hombre. *Podex.*

SAMARITA. adj. SAMARITANO.

SAMARITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Samaria y el nacido en ella. Úsase tambien como sustantivo. *Samariticus, samarites.*

SAMBENITO. s. m. El capotillo ó escapulario que se ponia á los penitentes reconciliados por el tribunal de la inquisicion. *Sagum infame quo notabantur qui à fide defecerant.* — El letrero que se ponia en las iglesias con el nombre y castigo de los penitenciados, y las señales de su castigo. *Inscriptio sententiœ deficientium à fide.* — met. La mala nota que queda de alguna accion. *Infamiœ nota.*

SAMBLAGE. s. m. ENSAMBLADURA.

SAMBUCA. s. f. Instrumento músico de figura triangular que constaba de cuerdas desiguales asi en lo largo como en lo grueso. *Sambuca.* — Pertrecho de guerra con que tomaban los antiguos por asalto las ciudades, y consistia en una viga que en lo alto tenia unas cuerdas, con las que dejaban caer sobre los muros una puente para que los combatientes pudiesen pasar. *Machina bellica sambucœ instar.*

SAMIO, IA. adj. El natural de la isla de Samos y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Samius.*

SAMNITE. adj. El natural de Samnos. *Samnis.*

SAMNÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á los samnites. *Samniticus.*

SAMOSATENO, NA. adj. El natural de la ciudad de Samosata y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Samosatenus.*

SAMPSUCO. s. m. MEJORANA.

SAMPSUQUINO. s. m. Un género de ungüento que se hace del sérpol, de la casia y otros ingredientes, y principalmente de la mejorana. *Sampsuchinus.*

SAMUGA. s. f. JAMUGA.

SAN. adj. En la terminacion masculina SANTO. Úsase siempre antes del nombre del santo.

SANABLE. adj. Lo que puede sanar ó adquirir la sanidad. *Sanari potens.*

SANADO, DA. p. p. de SANAR.

SANADOR, RA. s. m. y f. El que sana. *Qui sanat.*

SANALOTODO. s. m. Emplasto que hacen los boticarios de color negro, al cual llaman asi porque suelen aplicarle á todas las cosas. *Emplastrum nigrum seu benedictum.* — met. El medio que se intenta aplicar generalmente á todo lo que ocurre ó con que se juzga que se puede componer cualquiera especie de daño. *Panchestrum remedium.*

SANAMENTE. adv. m. Con sanidad. *Sanè, saniter.* — adv. m. met. Sinceramente, sin malicia. *Bono animo, mente sanâ, cordatè.*

SANAR. v. a. Restituir á alguno la salud que habia perdido. *Sanare, sanum facere.* — v. n. Recobrar el enfermo la salud. *Sanum fieri, convalescere.*

SANATIVO, VA. adj. Lo que sana ó tiene virtud de sanar. *Quod sanat seu sanandi vim habet.*

SANCION. s. f. Establecimiento ó ley. *Sanctio.* — Acto solemne por el que se autoriza ó confirma cualquiera ley ó estatuto.

SANCIONADO, DA p. p. de SANCIONAR.

SANCIONR. v. a. Autorizar, dar fuerza de ley á alguna cosa. *Sancire.*

SANCOCHADO, DA. p. p. de SANCOCHAR.

SANCOCHAR. v. a. SALCOCHAR.

SANCTASANCTORUM. s. m. La parte mas interior y sagrada del templo de Jerusalen en la ley antigua. — LLEGAR AL SANCTASANCTORUM. f. met. con que se pondera la estimacion y aprecio que se tiene de alguna cosa, y que ofende mucho el que se toque á ella. *Sacra, sancta violare, temerè attingere.*

SANCTUS. s. m. Voz puramente latina con que se significa la parte de la misa en que dice el sacerdote tres veces esta palabra antes del cánon; y asi decimos: tocan á SANCTUS ó SANTUS.

SANCHETE. s. m. Moneda de plata del valor de un sueldo que mandó acuñar el rey D. Sancho el Sabio de Navarra. Correspondia en el año [illegible] *genteus nummus in Navarrœ olim regno cusus.*

SANCHEZ. s. m. patr. El hijo de Sancho. Hoy es apellido de familia.

SANCHICO. s. m. d. de SANCHO.

SANCHO. s. m. n. pr. Es apellido de familia. — AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO. ref. que declara las ventajas y buenos efectos que produce el callar, y los fatales que trae lo contrario. — CON LO QUE SANCHO SANA DOMINGO ADOLECE. ref. que enseña que no todas las cosas se pueden aplicar á todos. *Non omnibus omnia prosunt.*

SANDALIA. s. f. Genero de calzado de una suela que aseguraban con una correa rodeada hasta la garganta del pie, semejante á la que hoy llaman chinela, y se han usado y usan de otros varios modos y hechuras. *Sandalium.*

SANDALINO, NA. adj. Lo que es hecho de sándalo, lo que tiene su color ú olor, ó participa de sus virtudes ó cualidades. *Sandalinus.*

SÁNDALO. s. m. Especie de yerbabuena, muy parecida á ella, de la cual se distingue en [illegible] las hojas mas tiernas y menos verdes, los tallos rojos, las flores algo purpúreas, con sus estambres mas cortos, los cálices punteados de puntos resinosos, y en despedir olor de albahaca. *Mentha gentilis.* — Árbol que se cria en las Indias orientales, y en algunas á la altura y grueso de un nogal: su corteza es parda y áspera: las hojas de un color verde muy vivo, y parecidas á las del lentisco; las flores en unos son azules oscuras que tiran á negro, y en otros blancas; su fruto es parecido al de la cereza, al principio verde y despues negro: en algunas partes es pequeño y, como el de la pimienta, es del todo insípido é inútil. El mismo nombre de SÁNDALO se da en las boticas al leño oloroso de este árbol, y se disitinguen por el color el blanco y el citrino, y aseguran ser el primero corteza, y el segundo madera del mismo árbol. *Santalum album, santalum citrinum.* — RUBIO. *Farm.* Árbol del Asia. Se nos trae por el comercio el leño del centro separado de la corteza y madera exterior, el cual es sólido, denso, pesado, sin olor, y de un color rojo muy encendido. *Santalum rubrum.*

SANDÁRACA. s. f. Grasilla, resina de [illegible] *Juniperi resina.*

SANDEZ. s. f. Despropósito, simpleza, necedad. *Stoliditas, insania.*

SANDÍA. s. f. Planta de fruto redondo, liso y comestible como el melon y calabaza, de que es especie, y del cual se distingue por su pepita negra y hojas varias, y profundamente recortadas en largos segmentos. *Anguria, cucurbita citrullus.* — Melon de agua, el fruto que produce la sandía. *Rotundus pepo.*

SÁNDIO, IA. adj. Necio ó simple. *Stolidus.*

SANEADO, DA. p. p. de SANEAR.

SANEAMIENTO. s. m. El acto y efecto de sanear. *Satisdatio, cautio.*

SANEAR. v. a. Afianzar ó asegurar el reparo ó satisfaccion del daño que puede sobrevenir. *Satisdare vel cautionem prœbere.* — Reparar ó remediar alguna cosa. *Reparare, restaurare, periculum ab aliquo amovere.*

SANEDRIN. s. m. El consejo supremo de los judíos en que se trataban y decidian los asuntos de estado y de religion. *Synedrium.*

SANGLEY. adj. El indio chino que pasa á comerciar á Filipinas. Úsase tambien como sustantivo. *S*[illegible] *mercaturœ faciendœ causa* [illegible].

SANGRADERA. s. f. LANCETA. — El lebrillo de barro que sirve para bañar el pie y recoger la sangre cuando sangran á alguno. *Labr*[illegible] — met. Portillo ó abertura que se hace para desaguar el caz ó tomar agua de alguna corriente. *Emissarium, aquœductum.*

SANGRADO, DA. p. p. de SANGRAR.

SANGRADOR. s. m. El que tiene el oficio de sangrar. *Phlebotomus.* — La abertura que se hace para dar salida á los líquidos contenidos en algun vaso, como en las calderas de tintes, en las presas de [illegible]

SANGRADURA. s. f. La [illegible]

zo por donde se dobla y se sangra. *Pars brachii anterior quâ vena inciditur.* — La cisura de la vena. *Venæ scissura, incissura.*— La salida que se da á las aguas de algun rio ó canal para llevarlas á otra parte.

SANGRAR. v. a. Abrir la vena, y dejar salir la sangre en la cantidad que se crea conveniente. *Venam incidere, aperire, sanguinem emittere.* — Ordenar, mandar que se haga alguna sangría, tomando por metonimia el efecto por la causa. *Venæ incissionem præcipere.* — Sacar á modo de sangría de los cubos o vasijas algun licor agujereándolos. *Liquorem è vase perforato extrahere.* — met. Sacar alguna porcion de agua de un rio ó estanque para servirse de ella en otra parte. *Aquam ab amne derivare, per emissarium accipere.* — *Imp.* Empezar una línea mas adentro que las otras de la plana como se hace con la primera de cada párrafo. *Verborum lineam plus intra aliarum initio incipere.* — v. n. ARROJAR SANGRE.

SANGRARSE. v. r. SER SANGRADO.

SANGRAZA. s. f. La sangre corrompida. *Sanies, corruptus sanguis.*

SANGRE. s. f. Humor rojo que desde el corazon del animal circula de continuo, y se difunde por todas las arterias y venas de su cuerpo. *Sanguis.* — met. Linage ó parentesco. *Sanguis.* — Cualquiera cosa útil que haya costado trabajo, sangre ó sudor alguno, tomada por metonimia la causa por el efecto. *Sanguis, substantia.* — Herida, y en los desafíos se contaba primera, segunda ó tercera SANGRE, término á que se solia limitar el fin de la batalla. *Sanguis.* — met. Sustancia ó hacienda; y así se dice: chupar la SANGRE. — DE DRAGO. *Farm.* Sustancia medicinal resinosa, pesada y sólida, algo dulce y astringente, de un encarnado muy subido, que se recoge de varias especies de árboles en ambas Indias; pero la mas estimada es la que produce en las islas Canarias el árbol llamado por Linneo DRACONADRACO. *Sanguis draconis.* — DE ESPALDAS. Flujo de sangre por las venas hemorroidales. *Sanguis per anum defluens, hemorrhois.* — LLUVIA. Enfermedad en las mugeres, que consiste en un flujo continuo de sangre de las venas del útero. *Sanguinis fluxus, profluvium.* — Y LECHE. Color mezclado de rojo y blanco que suelen tener algunos jaspes. *Color ex rubro alboque conflatus.* — Á SANGRE FRIA. mod. adv. Sin colera, con reflexion. *Sedatè, placidè, consultò et cogitatè.*— Á SANGRE Y FUEGO. mod adv. *Mil.* Con todo rigor, sin dar cuartel, sin perdonar vidas ni haciendas. *Ferro flammisque.*— Á SANGRE Y FUEGO. met. Con violencia, sin ceder en nada, atropellándolo todo. *Violentissimè, omnibus susquedequè latis.*— BAJARSE Ó IRSE LA SANGRE Á LOS TALONES Ó ZANCAJOS. f. met. y fam. con que se pondera el mucho susto ó miedo que ocasionó alguna cosa. *Expallere, exsanguem reddi.* — BEBER LA SANGRE Á OTRO, Ó QUERER UNO BEBER LA SANGRE Á OTRO. f. met. con que se denota el gran odio que una persona tiene á otra, y el deseo de vengarse de ella. *Inimico sanguine præ irâ expleri velle.* — BULLIR LA SANGRE. f. fam. con que se denota el vigor y lozanía de los mozos. *Sanguinem spiritu et vigore pollere, valere.* — CIRCULAR LA SANGRE. f. Comunicarse por las arterias desde el corazon á las demas partes del cuerpo, volviendo por las venas al corazon. *Sanguinem circulare, in gyrum volvi.* — CORRER SANGRE. f. con que se denota que en una riña llegó á haber heridas. Úsase mas comunmente con la partícula *no. Recenter sanguinem fluere.* — CHUPAR LA SANGRE. f. met. y fam. Ir quitando la hacienda agena con astucia y engaño. *Alicujus bonis astu frui.* — DAR LA SANGRE DE SUS VENAS. f. met. Contribuir á alguno con lo que necesita á toda costa, y sin reservar nada por afecto ó amistad. *Ad sanguinem pro aliquo fundendum paratum esse.* — ESCRIBIR CON SANGRE. f. con que se exagera la dureza y acrimonia con que se escribe ó está escrita alguna cosa. *Acriter, acerbe scribere.* — ESCUPIR SANGRE. f. Blasonar de muy noble y emparentado, y jactarse de ser caballero. *Nobilitatem gloriosè jactare.* — ESCUPIR SANGRE EN BACIN DE ORO. f. Tener poco contento con mucha riqueza. *Inter opes haud æquo animo esse.* — ESTAR CHORREANDO SANGRE ALGUNA COSA. f. met. y fam. con que se denota que alguna cosa acaba de suceder ó está muy reciente. *Aliquid recens vel calidum esse, adhuc calere.* — HABER MUCHA SANGRE. f. con que se significa que una contienda ó batalla fue muy reñida. *Acriter pugnari.* — HACER SANGRE. f. met. Maltratar, lastimar, dar que sentir. *Acriter coërcere, increpare.*— HERVIR LA SANGRE. f. BULLIR LA SANGRE. — HERVIR LA SANGRE. f. Exaltarse algun afecto ó pasion del ánimo. — IGUALAR LA SANGRE. f. Dar la segunda sangría, porque vulgarmente juzgan que así se iguala la sangre, quedando tanto á un lado como á otro. *Ex utroque latere æqualiter sanguinem emittere.* — IGUALAR LA SANGRE. f. met. que significa dar segundo golpe á quien se le ha dado antes otro. *Ictum ictui parem impingere.*— LA SANGRE SE HEREDA, Y EL VICIO SE APEGA. f. con que se nota á los nobles y de conocida familia que no quieren corregirse en sus vicios ni enmendar sus desaciertos. *Sanguis origine fruitur, vitia familiaritate inducuntur.* — LAVAR CON SANGRE. f. Derramar la del enemigo en satisfaccion de algun agravio. *Sanguine diluere.* — NO CORRERÁ SANGRE. f. fam. con que se da á entender que no tomará cuerpo una riña ó pendencia. *Citra sanguinem pugnabitur.* — PUDRIRSE LA SANGRE. f. met. QUEMARSE LA SANGRE. — QUEMARSE LA SANGRE. f. met. Sentir demasiado, pudrirse ó impacientarse por disgustos continuados. *Exardescere, tabescere.*— SACAR SANGRE. f. met. Lastimar, dar que sentir. *Acriter coërcere, increpare.* — SER DE LA SANGRE AZUL. f. fam. que se usa hablando de los que presumen de gran nobleza. *Genus et proavos inepte jactare.* — TENER LA SANGRE CALIENTE. f. met. que se dice del que se arroja precipitadamente y sin consideracion á los peligros ó empeños arduos. *Æstu sanguinis efferviscere, agi.* — TENER SANGRE EN EL OJO. f. met. Tener honra y punto para cumplir con sus obligaciones conforme se debe. *Mores ingenuæ nobilitatis habere vel curam honoris.* — TOMAR LA SANGRE. f. *Cir.* Curar la primera vez alguna herida. *Vulneris primam curationem facere.* — VERTER SANGRE. f. fam. con que se denota que alguna persona está colorada ó encendida. *Vultu valde rubicundo esse aliquem.* — VOMITAR SANGRE. f. Jactarse de nobleza y altos progenitores. *Generosum sanguinem jactare vel blatterare.*

SANGRENTADO, DA. p. p. de SANGRENTAR.

SANGRENTAR. v. a. ant. ENSANGRENTAR.

SANGRÍA. s. f. Incision de una vena para que se evacúe la sangre. *Venæ incissio vel sanguinis emissio.* — El regalo que se suele hacer por amistad á la persona que se sangra. *Donum, munusculum ob sanguinis emissionem.*— Alguna herida de que sale sangre. *Incissio, vulnus sanguinem mittens.* — met. La extraccion ó hurto de alguna cosa que se hace por pequeñas partes, especialmente del caudal. *Extractio, detractio per partes.* — met. SANGRADURA, la salida, etc. — La parte interior del brazo opuesta al codo. *Curvaturæ brachii interior pars.* — Bebida que se compone de agua de limon y vino tinto. *Citrea potio atro vino et saccharo confecta.*— *Imp.* La accion y efecto de sangrar una línea ó meterla mas que las otras de la plana. — *Germ.* Abertura que hace el ladron para sacar el dinero. —LO MISMO SON SANGRÍAS QUE VENTOSAS. expr. fam. con que se reprocha como inútil é impertinente el medio que alguno propone por equivalente á otro ya tomado.

SANGRIENTAMENTE. adv. m. De un modo sangriento. *Cruentè.*

SANGRIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SANGRIENTO. *Valdè sanguinolentus, cruentus.*

SANGRIENTO, TA. adj. Lo que ha hecho sangre. *Sanguinans.* — Teñido en sangre ó manchado de sangre. *Sanguineus, sanguinolentus, cruentus.* — Aplícase á la persona ó animal inclinado á la crueldad, y tambien al lugar ó tiempo en que reina la crueldad; y así decimos: el SANGRIENTO Neron, leon SANGRIENTO, SANGRIENTO reinado. *Cruentus, sævus, ferus, immanis.* — Lo que causa efusion de sangre, como batalla SANGRIENTA. *Cruentus, sanguinolentus.*

SANGUAZA. s. f. SANGRAZA. — met. Liquido del color de la sangre acuosa que sale de algunas legumbres ó frutas. *Sanies, plantarum sanguineus liquor.*

SANGUÍFERO, RA. adj. Lo que contiene y lleva en sí la sangre. *Sanguifer.*

SANGUIFICADO, DA. p. p. de SANGUIFICAR.

SANGUIFICAR. v. a. Hacer que se crie sangre. *Sanguinem producere.*

SANGUIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de hacer criar sangre. *Quod vim sanguinem producendi continet.*

SANGUIJUELA. s. f. Animal que consta enteramente de una sustancia muelle, sin hueso ni otra ninguna parte dura. Es cilíndrico, con varios pliegues en forma de anillos, de color negruzco con algunas manchas amarillas, y de unas dos pulgadas de largo. Carece de pies; pero tiene en cada extremo un disco carnoso, con cuyo auxilio anda, apoyándose alternativamente sobre el uno de ellos, al mismo tiempo que sucesivamente alarga y encoge el cuerpo. Su boca, situada en uno de los extremos de este, está armada de tres dientes, con los cuales agujerea la piel de los animales, de cuya sangre se alimenta, por lo cual se emplea en la medicina, aplicándolo exteriormente para disminuir la sangre. Vive constantemente en agua dulce. *Hirudo medicinalis.* — met. La persona que con habilidad y cautela va poco á poco sacando á alguno el dinero, alhajas y otras cosas. *Sanguisuga.*

SANGUINA. s. f. *Germ.* El achaque de las mugeres.

SANGUINARIA. s. f. Yerba medicinal de que hay dos especies: la menor llamada centinodia y correguela, y la mayor nevadilla. *Sanguinaria.* — Piedra semejante al ágata de color de sangre, á la que se atribuia la virtud de contener los flujos. *Lapis sanguinarius.*

SANGUINARIAMENTE. adv. m. De un modo sanguinario. *Sanguinario more.*

SANGUINARIO, RIA. adj. CRUEL.

SANGUÍNEO, NEA. adj. Lo que es de sangre ó contiene sangre. *Sanguineus.* — El que abunda en sangre. Dícese tambien de la complexion en que predomina este humor. *Sanguineus, sanguinosus.* — Lo que es de color de sangre. *Sanguineus, sanguinolenti coloris.* — Lo que pertenece á la sangre. *Sanguineus, sanguinalis.*

SANGUINO, NA. adj. Lo que abunda de sangre ó la aumenta y cria. *Sanguineus.* — SANGUÍNEO en todas sus acepciones.

SANGUINOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SANGUINOLENTO. *Valdè sanguinolentus.*

SANGUINOLENTO, TA. adj. SANGRIENTO.

SANGUINOSO, SA. adj. SANGUÍNEO, lo que es de sangre ó la contiene. — SANGRIENTO y CRUEL.

SÁNGUIS. s. m. Voz puramente latina con que significamos la sangre de Cristo bajo los accidentes del vino. *Christi Domini sanguis sub vini specie in missæ sacrificio.*

SANGUISORBA. s. f. Especie de pimpinela.

SANGUJA. s. f. SANGUIJUELA.

SANÍCULA. s. f. Yerba medicinal de hojas anchas, casi redondas, algo tiesas y divididas en cinco gajos dentados por los bordes, de un verde reluciente; y de entre ellas suben los tallos de un pie de alto, lisos y algo rojos hácia la raiz, y en la cima unas flores pequeñas, blancas, de cinco hojas que forman parasoles. Es una de las plantas vulnerarias. *Sanicula.*

SANIDAD. s. f. La calidad de sano. *Sanitas.*— El estado de perfecta salud. — met. Sencillez y sinceridad. *Animi bonitas, mentis sanitas.*—La libertad y seguridad de no estar tocado de contagio, estando y viniendo de los lugares donde se

padece; y asi se dice: junta de SANIDAD, carta de SANIDAD, etc. *Contagii, pestis immunitas.*—EN SANIDAD. mod. adv. En sana salud, estando bueno. *Integrâ, prosperâ valetudine.*

SANIE ó SANIES. s. f. *Med. y Cir.* ICOR.

SANIOSO, SA. adj. *Med. y Cir.* ICOROSO.

SANÍSIMO, MA. adj. sup. de SANO. *Valdè sanus.*

SANJACADO. s. m. Gobierno de algun partido entre turcos. *Prœtoris inter turcas jurisdictio.*

SANJACATO. s. m. SANJACADO.

SANJACO. s. m. Entre los turcos es el gobernador de algun reino ó provincia. *Inter turcas prœtor.*

SANJUANADA. s. f. *p. Ar.* La velada de san Juan. *S. Joannis vigilia, nocturnœ excubiœ.*

SANJUANERO, RA. adj. Se aplica á algunas frutas que vienen á fines de junio ó por los dias de san Juan. *Fructus quidam œstatis initio maturescens.*

SANJUANISTA. adj. que se aplica al caballero, capellan, sirviente y religioso de san Juan de Jerusalen. Úsase mas comunmente como sustantivo *Ordinis S. Joannis Hierosolymitani religiosus, etc.*

SANLUQUEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Sanlucar y el nacido en ella. *Ad Luciferi fanum pertinens.*

SANMIGUELADA. s. f. *En algunas partes* la temporada inmediata al dia de san Miguel.

SANMIGUELEÑO, ÑA. adj. que se aplica á algunas frutas que vienen por san Miguel. *Fructus ad septembre S. Michaëlis festum maturescentes.*

SANO, NA. adj. Lo que está en el estado perfecto de sanidad, sin lesion ni enfermedad alguna. *Sanus.* —SEGURO, sin riesgo.—Lo que es á propósito para conservar la salud ó la vida; como comida ó bebida SANA, etc. *Salubris.* — El hombre sincero y de buena intencion. *Sanus, bonus.*— Cuerdo, que tiene el juicio cabal. *Sanus mentis, sanœ mentis homo.* — met. Perfecto, entero, sin defecto alguno. *Sanus, integer, rectus.* —Lo que está entero, sin lesion ni separacion alguna. *Sanus, integer.* — DE CASTILLA. *Germ.* El ladron disimulado. — Y SALVO. mod. adv. Sin lesion, enfermedad ni peligro. *Sanus liberque, incolumis.*—AQUEL VA MAS SANO QUE ANDA POR EL LLANO. ref. que aconseja el tener moderacion, y usar de un medio en las cosas humanas, porque los extremos son peligrosos. *Medio tutissimus ibis.* —EL SANO AL DOLIENTE SO REGLA LO METE. ref. que declara la facilidad que hay en aconsejar á otros la paciencia y tolerancia en el mal que no se padece, ó en persuadir á poner medios muy difíciles y ásperos para librarse de algun daño, del cual está seguro el que los da. *Facile omnes, cùm valemus, recta consilia œgrotis damus.*— SI QUIERES VIVIR SANO, HAZTE VIEJO TEMPRANO. ref. que persuade á los mozos á usar de las precauciones y práctica de los viejos en los medios de conservar la vida, aprendiendo de ellos lo que han elegido por su madurez y experiencias.

SANT. adj. ant. En la terminacion masculina lo mismo que SAN.

SANTA. s. m. SANTUARIO en el tabernáculo y en el templo de Jerusalen. *Sanctuarium, sancta.*

SANTABÁRBARA. s. f. *Náut.* El pañol ó paraje destinado en las embarcaciones para custodiar la pólvora. *Pulveris pyrii in navibus conditorium.*

SANTAMENTE. adv. m. Con reverencia, virtud y religion. *Sanctè.* — SENCILLAMENTE.

SANTAZO, ZA. adj. aum. de SANTO.

SANTELMO. s. m. HELENA.

SANTERO, RA. s. m. y f. La persona que cuida de algun santuario y pide limosna para él. *Sacrœ œdiculœ custos et eleemosynarum collector.*

SANTIAGO. s. m. El grito con que los españoles invocaban á Santiago su patron al romper la batalla contra los moros ú otros enemigos de la fe. *S. Jacobi nominis invocatio in prœlio.*—El mismo acometimiento en la batalla. *In hostes irruptio in sancti Jacobi nomine.*—Lienzo de mediana suerte, llamado asi por la ciudad donde se fabrica. *Linteum sic dictum.*

SANTIAGUEÑO, ÑA. adj. que en algunas partes se aplica á algunas frutas que vienen á fines de julio ó por los dias de Santiago. *Fructus ad sextile S. Jacobi festum maturescens.*

SANTIAGUÉS, ESA. adj. El natural de Santiago, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Compostellanus.*

SANTIAGUISTA. adj. que se aplica á los caballeros, freiles y religiosos de la órden de Santiago. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Qui militarem sancti Jacobi ordinem professus est.*

SANTIAMEN. s. m. fam. Espacio brevísimo, instante, momento. *Temporis punctum.*

SANTICO, CA. adj. d. de SANTO.

SANTIDAD. s. f. Perfeccion é integridad de costumbres conforme á la ley y religion. *Sanctitas.* — Se usa como tratamiento honorífico que se le da al pontífice, y le significa por antonomasia. *Sanctitas.*

SANTIFICACION. s. f. La accion y efecto de santificar ó santificarse. *Sanctificatio.*

SANTIFICADO, DA. p. p. de SANTIFICAR.

SANTIFICADOR. s. m. El que da la gracia y santifica. Es atributo propio de Dios. *Sanctificator.*

SANTIFICANTE. p. a. de SANTIFICAR. Lo que santifica. *Sanctificans.*

SANTIFICAR. v. a. Hacer á uno santo dándole la gracia. Es propio de Dios. *Sanctificare.* — Dedicar á Dios enteramente alguna cosa, conservándola sin mancha ó impureza. *Deo, sacro cultui consecrare, omni labe purgatum conservare.* — Hacer venerable algun lugar la presencia ó reliquia de algun santo. *Sanctum aliquid facere, veneratione dignum.* — Hacer que una cosa sea tenida en respeto y veneracion. *Sanctum dicere, laudare.* — met. Abonar, justificar, disculpar á alguno. *Immunem à labe, à culpâ prœdicare, justificare.*

SANTIFICARSE. v. r. Emplearse en obras santas. *Sese in pietatis operibus exercere.*

SANTIGUADA. s. f. La accion y efecto de santiguarse. Solo tiene uso en el modo de hablar ó expresion de juramento, para ó por mi SANTIGUADA, que equivale á POR MI FE Ó POR LA CRUZ. *Per fidem meam, meœ fidei signum.*

SANTIGUADERA. s. f. La accion de hacer cruces y santiguar con ceremonias y gestos, como hacen los ensalmadores y curanderas. *Actio signandi aliquem signo crucis.* — SANTIGUADORA.

SANTIGUADERO. s. m. El que supersticiosamente santigua ó hace cruces sobre los enfermos, diciendo ciertas oraciones. *Qui crucis signo aliquem, adjunctis precibus, signat.*

SANTIGUADO, DA. p. p. de SANTIGUAR.

SANTIGUADOR, RA. s. m. y f. La persona que supersticiosamente usa de ensalmos para curar. *Signo crucis, adjunctis precibus, signans.*

SANTIGUAMENTO. s. m. La accion y efecto de santiguar. *Signo crucis signatio.*

SANTIGUAR. v. a. Hacer la señal de la cruz sobre algun enfermo, diciendo juntamente algunas oraciones ó algun evangelio. De esto abusan supersticiosamente los que llaman ensalmadores y santiguaderas. *Aliquem signare signo crucis, adjunctis precibus.* — met. y fam. Castigar ó maltratar alguno de obra ó de palabra. Dícese frecuentemente: SANTIGUAR las secas. *Fustibus signare, castigare, increpare.*

SANTIGUARSE. v. r. Hacer sobre sí la señal de la cruz. *Crucis signo se munire, cruce signari.*

SANTIGUO. s. m. La accion ó el modo de santiguar. *Actio, modus signandi signo crucis.*

SANTIMONIA. s. f. SANTIDAD. — Yerba de flor hermosa, originaria de las islas de Candia y Sicilia, que se cultiva en nuestros jardines, con hojas como las de la matricaria, mas hendidas y con los gajos de las hendiduras mas anchas hácia afuera, y flor grande y vistosa. *Chrysanthemum creticum.*

SANTISCARIO. s. m. ant. CAPRICHO, ó movimiento espontáneo de la voluntad.

SANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SANTAMENTE. *Piissime, sanctissime.*

SANTÍSIMO, MA. adj. sup. de SANTO. *Sanctissimus.* — El tratamiento de honor y reverencia que se da al papa. *Sanctissimus.* — EL SANTÍSIMO. Cristo en el sacramento [illegible]. *Eucharistiœ sacramentum, sanctissimum antonomastice dictum.* — DESCUBRIR Ó MANIFESTAR EL SANTÍSIMO. f. Exponerle á la pública adoracion de los fieles. *Adorationi fidelium sacram eucharistiam publicè manifestare.*

SANTO, TA. adj. El que posee la santidad, es perfecto, exento y libre de toda culpa. Con toda propiedad solo se dice de Dios, que lo es esencialmente, y es el principio de toda santidad por gracia, privilegio y participacion; se dice de los angeles y de los hombres. *Sanctus.* — La persona declarada tal por la Iglesia, y á la que esta manda que se le dé culto universalmente. *Sanctus, cœlicola, divus.* — La persona virtuosa, de especial vida y ejemplo. *Sanctus, pius.* — Se aplica á cualquier cosa que está especialmente dedicada ó consagrada á Dios, ó de algun modo perteneciente á la santidad. *Sanctus, sacer.* — Lo que es justo y conforme á la ley y buenas costumbres. *Sanctus, rectus, justus.* — Se aplica á algunas cosas que traen al hombre especial provecho, y con particularidad á las que tienen singular virtud para la curacion de algunas enfermedades, y asi se dice: yerba SANTA, es una medicina SANTA. *Sanctus.* — Se aplica á la Iglesia católica apostólica romana por nota característica suya. — Llamaban los antiguos todo lo que defendia y preservaba de los peligros ó riesgos. *Sanctus.* — fam. Sencillo, poco avisado ú omiso para sí; y asi se dice es un SANTO hombre. *Bonus, sincerus, simplex.* — Título de reverencia y estimacion que se da á los padres y doctores antiguos que con su doctrina y virtud ilustraron la Iglesia. *Sanctus.* — fam. Lo que es útil, deleitable ó gustoso. *Probus, aptus, sanctus.* — Lo que está reservado ó defendido, ó prohibido el llegar á ello bajo graves penas. *Sanctus, inviolabilis.* — s. m. La efigie ó imagen de algun santo. *Alicujus sancti imago, effigies.* — *Mil.* NOMBRE.— DE PAJARES. f. fam. [illegible] El hipócrita. *Virtutis simulator, hypocrita.* — MOCARRO. Voz del vulgo introducida con poca reverencia en el juego en que van algunos por su orden tiznando ó manchando la cara á otro á quien llaman asi. Es condicion del juego que el que tizna no se ha de reir, bajo la pena de sustituir el lugar del que van tiznando. *[illegible] ludus sic dictus.* — OFICIO. OFICIO. — [illegible] — SEMIDOBLE. Aquel á quien corresponde el oficio semidoble en el rezo eclesiástico. SEMIDOBLE.—SIMPLE. Aquel á quien corresponde el oficio simple en el rezo eclesiástico. SIMPLE. — Y BUENO. expr. con que se aprueba alguna proposicion [illegible] conviniendo en ella. *[illegible]* —ALZARSE CON EL SANTO Y LA LIMOSNA. f. fam. Grangearse absoluta y exclusivamente la estimacion y gracia de alguno. *[illegible] cere, captare.* — Á SANTO TAPADO. mod. adv. *p. Ext.* Con cautela ú ocultamente para que no se entienda ó se conozca. *[illegible], clandestinè, clam.* — CON MIL SANTOS. expr. fam. con que se denota el enojo ó enfado que causa alguna persona ó cosa; y asi se dice: anda CON MIL SANTOS, déjame CON MIL SANTOS. *[illegible]* — DAR EL SANTO. f. *Mil.* [illegible] el rey, el capitan general ó el gobernador de una plaza, etc. el nombre del santo que sirve aquella noche de seña á los centinelas. *[illegible] enuntiare.* — DAR EL SANTO. f. *Mil.* [illegible] decir el santo que sirve de seña á las centinelas para ser conocido de ellas. *[illegible] pham militarem proferre.* — ENCOMENDARSE Á BUEN SANTO. f. con que se da á entender que alguno ha salido con [illegible] de algun peligro, ó ha conseguido alguna cosa de que tenia poco esperanza. *[illegible] appellasse.* — [illegible] PARED DE CAL Y CANTO. [illegible] y peligrosas las ocasiones [illegible]

sazo, aunque sean de conducta arreglada. — JUGAR CON ALGUNO AL SANTO MOCARRO. f. met. Burlarse de él, engañarle, maltratarle ó perderle el respeto. *Ludibrio aliquem accipere, deridere, cum eo jocari.* — QUITAR DE UN SANTO PARA PONER EN OTRO. f. con que se reprende á los que por motivo particular aplican á un sugeto determinado lo que á otro le tocaba ó pertenecia, aun cuando los dos son iguales en mérito y prendas. Algunos dicen: DESCOMPONER UN SANTO POR COMPONER OTRO. *Aliis eripiunt, quod aliis largiantur.* — ROGAR AL SANTO HASTA PASAR EL TRANCO. ref. que reprende á los ingratos que hecho el beneficio se olvidan de quien le hizo. — TODOS SANTOS. Fiesta solemne que hace la Iglesia todos los años el dia primero de noviembre en honra y memoria de todos los santos. *Festum omnium sanctorum.*

SANTON. s. m. aum. Entre los moros el que profesa vida austera y penitente. *Inter mauros pœnitens.* — El hipócrita ó que afecta santidad. *Virtutis simulator, hypocrita.*

**SANTORAL.** s. m. Libro que contiene algunos sermones ó vidas de santos. *Sanctorale.* — Libro de coro que contiene los introitos y antífonas de los oficios de los santos del año, puestos en canto llano. *Liber quo sanctorum officia, cantu simplici anniuatim canenda, notis descripta sunt.*

SANTUARIO. s. m. La parte primera ó anterior del tabernáculo portatil, erigido por órden de Dios en el desierto, y del templo de Jerusalen: en la cual estaba en medio el altar del incienso, al lado meridional el candelero de siete luces, y al aquilonar la mesa de los panes de proposicion. La separaba solo un velo de la parte interior ó santasanctorum. *Sanctuarium.* — met. La capilla ó iglesia en que se adora y venera alguna imágen de especial devocion, o las reliquias de algunos santos. *Sanctuarium.* — El templo, la iglesia y cosas sagradas y eclesiásticas. *Sanctuarium.*

**SANTUCHO, CHA.** adj. m. y f. fam. SANTURRON.

**SANTURRON, NA.** adj. El extremado en la devocion exterior.

SANTURRONERÍA. s. f. Hipocresía.

SAÑA. s. f. Cólera y enojo con muestras de irritacion cruel. *Furor, ira, indignatio.* — Á SAÑAS. mod. adv. ant. Con ira, furor, coléricamente. *Indignanter, iracunditer.*

**SAÑOSO, SA.** adj. SAÑUDO.

SAÑUDAMENTE. adv. m. Con saña ó furiosamente, áspera y cruelmente. *Iracundè, furenter.*

**SAÑUDO, DA.** adj. Furioso, colérico y airado ó propenso á la cólera. *Furiosus, iracundus, rabidus.* — met. Por traslacion se dice de las cosas inanimadas. *Furens.*

SAPIENCIA. s. f. SABIDURIA. — ant. El libro de la Sabiduría que escribió Salomon, uno de los libros sapienciales del viejo testamento. *Sapientiæ liber.*

**SAPIENCIAL.** adj. ant. Lo que pertenece á la sabiduría. *Sapientialis.* — Se aplica á los libros morales de la escritura. Úsase mas comunmente en plural y como sustantivo masculino. *Sapientialis moralisque bibliorum liber.*

SAPIENTE. adj. ant. SABIO.

SAPIENTÍSIMAMENTE. adv. m. Muy sabiamente. *Sapientissimè.*

**SAPIENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de SAPIENTE. *Sapientissimus.*

SAPILLO. s. m. d. de SAPO. — Tumor que sale debajo de la lengua ó á los lados de la boca. Llámanle tambien RÁNULA; y en los irracionales BARBAS. *Ranula, aphtæ.* — COMPON EL SAPILLO PARECERÁ BONILLO. ref. con que se pondera cuanto contribuyen la compostura y el adorno al buen parecer de las cosas, y cuanto las suele alterar.

SAPINO. s. m. Cierta especie de pino. *Sapinus.*

SAPO. s. m. ESCUERZO. — MARINO. Pez. PEJESAPO. — ECHAR SAPOS Y CULEBRAS. f. fam. Decir desatinos ó proferir con ira disparates y denuestos. *Ineptias effutire.* — ANTAÑO ME MORDIÓ EL SAPO, Y HOGAÑO SE ME HINCHO EL PAPO. ref. que se aplica al que atribuye alguna cosa presente á una causa muy remota. *Anno elapso morsum, hodie quae dol...* — PISAR EL SAPO. f. fam. con que se nota al que no se atreve á hacer alguna cosa por miedo mal fundado de que le suceda mal. *Mustellam habet.*

SAPONARIA. s. f. Yerba que tiene el tallo velloso, las hojas como las del llanten, las flores sobre los tallos, blancas y á manera de clavellinas: la raiz larga, esparcida al través por tierra. Refregada esta yerba entre las manos con agua levanta espuma. *Saponaria.*

SAPORÍFERO, RA. adj. Lo que trae ó da sabor. *Saporem inducens.*

SAQUE. s. m. La accion de sacar en el juego de la pelota. *Pilæ missio, jactio.* — La raya ó sitio desde el cual el que saca ha de jugar la pelota. *Meta, e qua pila mittitur, jacitur.* — El que saca; y así se dice: buen SAQUE lleva tal partido. *Pilæ propulsor, qui pilam mittit.*

**SAQUEADO, DA.** p. p. de SAQUEAR.

SAQUEADOR, RA. s. m. y f. El que saquea. *Depopulator.*

**SAQUEAMIENTO.** s. m. SAQUEO.

SAQUEAR. v. a. Entrar en alguna plaza ó lugar robando y quitando cuanto se halla. *Diripere, expilare.* — met. Quitar ó robar cualquiera cosa, ó enteramente ó la mayor parte. *Depradari, arripere, depopulari.*

SAQUEO. s. m. La accion y efecto de saquear. *Direptio, expilatio, depopulatio.*

SAQUERA. adj. Se dice de la aguja con que se cosen los sacos. *Acus saccis assuendis apta.*

SAQUERÍA. s. f. La obra de hacer los sacos, y el conjunto de ellos. *Saccorum copia vel conficiendorum opus.*

SAQUETE. s. m. d. de SACO.

SAQUILADA. s. f. La cantidad de trigo que se lleva á moler en algun saco ó costal cuando no va lleno. *Sacci captus, captura pars.*

SAQUILLO. s. m. d. de SACO.

SARAGUETE. s. m. El sarao que se hace para divertirse casera y familiarmente. *Tripudium domesticum.*

SARAMPION. s. m. Enfermedad que comunmente da á los niños, empezando con unas calenturas ardentísimas, pintándose todo el cuerpo de unos granos arracimados menudos y rojos. *Boa.*

SARAO. s. m. Junta de personas de estimacion y gerarquía para festejarse con instrumentos y bailes cortesanos. Tómase por el mismo baile ó danza entre muchos. *Tripudium festivum, nobilium saltatio.*

SARCASMO. s. m. *Ret.* Ironía mordaz ó burla pesada con que se ridiculiza á alguna persona. *Sarcasmus, truculentum ironiæ genus.*

**SARCIA.** s. f. CARGA ó fardage.

SARCO. s. m. *Germ.* El sayo. — DE POPAL. *Germ.* El sayo de faldamentos largos.

**SARCÓCOLA.** s. f. *Farm.* Goma de color amarillo pálido, de sabor amargo, compuesto de unos granillos esponjosos y correosos, que fluye de un arbusto de Etiopia. *Sarcocolla.*

**SARCÓFAGO.** s. m. SEPULCRO.

**SARCÓTICO, CA.** adj. *Cir.* que se aplica á los remedios que tienen virtud de cerrar las úlceras y llagas criando nueva carne. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Sarcoticus, ulcera glutinans, obducens.*

**SARDA.** s. f. Pez. CABALLA.

**SARDESCO, CA.** adj. ant. SARDO. — Se aplica al caballo ó asno pequeño. Úsase muchas veces como sustantivo. *Sardonius.* — fam. La persona áspera y sacudida. *Asper, calcitrans.*

**SARDESQUILLO, LLA.** adj. d. de SARDESCO.

SARDICENSE. adj. El natural de Sardica y lo perteneciente á esta ciudad. *Sardicensis.*

SARDINA. s. f. Pez muy abundante en el océano de España. Es comunmente de cuatro á seis pulgadas de largo sobre una de ancho; y tiene el lomo azulado, el vientre y los costados plateados, la cabeza grande y puntiaguda, las aletas cenicientas, y las escamas grandes y que se desprenden con mucha facilidad. Es pez de paso, en que se hacen grandes pescas y salazones. *Clupea sprattus.* — ARENQUE. ARENQUE. — ECHAR OTRA SARDINA. f. fam. con que se significa que alguno entra de fuera, especialmente en ocasion que con alguna incomodidad se ha de admitir. *Lupum in fabulâ adesse, aliquem exspectatum advenire.* — ESTAR COMO SARDINA EN BANASTA. f. con que se pondera la apretura con que se esta en alguna parte por el mucho concurso ó multitud de gente. *Hominum angustia enimvero comprimi.* — LA ÚLTIMA SARDINA DE LA BANASTA. Modo de hablar con que se explica haber llegado á lo último de las cosas, entre tanto que se busca otra ó de las que se van gastando. *Nil ultra residuum esse, remanere.*

SARDINEL. s. m. *Arq.* Obra hecha de ladrillos puestos de canto. *Limen.*

SARDINERO, RA. s. m. y f. La persona que vende sardinas ó trata en ellas. *Sardinarum mercator.* — adj. Lo que pertenece á las sardinas. *Ad sardinam pertinens.*

**SARDINETA.** s. f. d. de SARDINA. — La parte que cortan del queso luego que lo hacen, porque sobra del molde donde lo fabrican, para que quede con su figura perfecta. *Casei formam excedentis segmen.* — SARDINETAS. p. Juego de muchachos, que consiste en unir el dedo índice y el del corazon, mojarlos con la saliva, y darse unos á otros sobre lo exterior de la mano golpes que son los que llaman SARDINETAS. *Digitorum saliva humectatorum in jocum ictus supra alterius manum.*

SARDIO. s. m. Cornerina no muy trasparente y que no brilla: es ordinariamente de color blanquizco, con puntos, manchas y cintas. *Sarda.*

SARDIOQUE. s. m. *Germ.* El salero y la sal.

SARDO, DA. adj. El natural de Cerdeña y lo perteneciente á esta isla. *Sardus, sardicus.* — s. m. SARDIO.

SARDÓNICA. s. f. Variedad de la calcedonia, que se distingue en ser de color gris con listas rojas. *Sardonia.*

SARDÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la yerba sardónica. *Sardous, ad sardoam herbam pertinens.*

SARDONIO. s. m. SARDÓNIX.

**SARDONIQUE.** s. f. SARDÓNIX.

SARDÓNIX. s. f. Piedra, especie de ágata de un color encendido ó amarillento, y con algunas puntas ó manchas parecidas á las de la onique. *Sardonix.*

**SAREPTANO, NA.** adj. El natural de Sarepta y lo que pertenece á ella. *Sareptanus.*

SARGA. s. f. Tela de seda que hace cordoncillo, con alguna mas seda que el tafetan doble. Hay SARGA imperial y de Inglaterra, cuyos apellidos toman de la parte de donde vienen. *Tela serica reticulata.* — Especie de mimbre.

**SARGADO, DA.** adj. ASARGADO.

**SARGAL.** s. m. Sitio ó terreno poblado de sargas.

SARGENTA. s. f. La monja lega de las religiosas de la órden de Santiago. *In S. Jacobi ordine monialis serviens.* — La alabarda que llevaba el sargento. *Hasta, instructoris militaris insigne.* — La muger del sargento.

**SARGENTE.** s. m. ant. SARGENTO.

**SARGENTEAR.** v. n. Ejercer el empleo de sargento. *Legionem centuriam, instruere.* — met. Animar con denuedo y desembarazo á otros. CAPITANEAR. — fam. Mandar ó disponer con afectado imperio en algun concurso ó funcion. *Instruere, imperare.*

**SARGENTERÍA.** s. f. El ejercicio ó manejo del sargento en la formacion, disposicion y economía de la tropa. *Opus, munus legionis instruendæ.*

**SARGENTÍA.** s. f. El empleo de sargento. *Legionis instruendæ munus.* — MAYOR. El empleo de sargento mayor, y el despacho ó secretaría en donde se expedian los negocios de su cargo.

**SARGENTO.** s. m. Oficial inferior en la milicia, que toma las órdenes del ayudante, las participa á su capitan, y con las de este las comunica á los subalternos, y las distribuye á los demas in-

dividuos de su compañía. Los hay de primera y segunda clase. Los primeros tienen el encargo de distribuir el prest, ajustar y sentar la cuenta á los demas sargentos, cabos y soldados, bajo la inmediata inspeccion y responsabilidad del capitan. — El alcade de corte inmediato en antigüedad á los cinco que tenian saleta, el cual debia servir por cualquiera de ellos que estuviese impedido por enfermedad ó ausencia. *Curiæ prætor cujusvis absentis vices gerens.* — GENERAL DE BATALLA. Empleo de la milicia antigua inmediato subalterno del maestre de campo general, cuyas funciones corresponden á las que en el dia ejecutan los oficiales de estado mayor. *Exercitûs supremus instructor.* — MAYOR. Oficial encargado de la instruccion y disciplina de un regimiento, del que es gefe superior á los capitanes, y en el cual ejerce las funciones de fiscal, é interviene en todos los ramos económicos y distribucion de caudales. Este empleo se ha suprimido en la milicia española, ejerciendo sus funciones el teniente coronel, segundo gefe de un regimiento. *Primus legionis instructor.* — MAYOR DE BRIGADA. Anteriormente lo era el mas antiguo de los cuerpos que la componian, tomaba las órdenes del mayor general del ejército, las participaba al brigadier, y con las de este las distribuia á los otros sargentos mayores. En el dia se llama mayor de brigada al oficial de estado mayor que hay en cada uno, el cual ejerce las mismas funciones, y las que ademas le señala el último reglamento. *Manûs, turmæ primus instructor.* — MAYOR DE LA PLAZA. Oficial gefe de ella encargado del detalle del servicio para señalar el que corresponde á cada cuerpo, vigilar la exactitud en él, y distribuir las órdenes del gobernador por lo respectivo á la milicia; y aunque se tiene como gefe de la plaza, no entra á mandarla sino por su antigüedad y graduacion. *Secundus à militari gubernatore civitatis.* — MAYOR DE PROVINCIA. Empleo que solo ha existido en Indias para mandar en la parte militar despues del gobernador y teniente de rey. *Secundus à gubernatore, duce provinciæ.*

**SARGENTON, NA.** s. m. aum de SARGENTO.

**SARGO.** s. m. Pez abundante en el mediterráneo de España. Tiene el cuerpo plano por los lados, de figura oval, de unas diez pulgadas de largo, y de color plateado con varias rayas longitudinales de color amarillo, la parte anterior de la cabeza llena de tubérculos huesosos, una mancha negra encima de las aletas de los costados, y las agallas ribeteadas del mismo color. *Capito, sargus.*

**SARGUERO.** s. m. El pintor de sargas. *Telæ resticulatæ pictor.*

**SARGUETA.** s. f. d. de SARGA.

**SARJADO, DA.** p. p. de SARJAR.

**SARJAR.** v. a. SAJAR.

**SARJÍA.** s. f. SAJADURA Ó SAJA.

**SÁRMATA.** adj. El natural de Sarmacia. Úsase tambien como sustantivo. *Sarmata.*

**SARMÁTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la provincia de Sarmacia. *Sarmaticus.*

**SARMENTADOR, RA.** s. m. y f. El que recoge los sarmientos podados para formar con ellos hacecillos. *Sarmentorum collector.*

**SARMENTAR.** v. n. Coger los sarmientos despues de podados. *Sarmenta colligere.*

**SARMENTERA.** s. f. El lugar donde se guardan y hacinan los sarmientos. *Locus in quo sarmentorum congeries servatur.* — La accion de sarmentar. *Sarmentorum collectio.*

**SARMENTERO.** s. m. *Germ.* Toca de red ó gorguera.

**SARMENTICIO, CIA.** adj. que por ultrage se aplicaba á los cristianos, porque se dejaban quemar á fuego lento con sarmientos. *Sarmentitius.*

**SARMENTILLO.** s. m. d. de SARMIENTO.

**SARMENTOSO, SA.** adj. Lo que tiene semejanza con los sarmientos. *Sarmentosus.*

**SARMIENTO.** s. m. El vástago de la vid largo, delgado y nudoso, en el que salen los racimos y se crian las uvas. *Palmes, sarmentum.*

**SARNA.** s. f. Enfermedad contagiosa, que proviene de la efervescencia del humor, y arroja al cútis una multitud de granos que causan gran picazon. *Scabies.* — met. El deseo de conseguir alguna cosa que da complacencia ó deleite. Tomando por alusion al que siente al rascarse el que tiene SARNA. *Pruritus.* — PERRUNA. La que es muy menuda, mas incómoda y perniciosa que la comun. *Psora.* — NO LE FALTA SINO SARNA QUE RASCAR. f. fam. con que se pondera que alguno tiene la salud y conveniencias que necesita. Úsase especialmente para notar ó redarguir al que no obstante se queja de que le falta algo ó lo echa menos. *Nihil omninò illi deest præter scabiei pruritum, ut sibi placeat.* — SER MAS VIEJO QUE LA SARNA. f. fam. hiperb. con que se significa que alguna cosa es muy antigua. *Chao antiquior.*

**SARNILLA.** s. f. d. de SARNA.

**SARNOSILLO, LLA.** adj. d. de SARNOSO.

**SARNOSO, SA.** adj. El que tiene sarna. Dícese tambien de la parte afecta de esta enfermedad. *Scabiosus, scabidus.* — Se aplica á las cosas materiales que tienen en la superficie una especie de granos que disminuyen su lisura. *Scaber, asper.*

**SARPULLIDO, DA.** p. de SARPULLIR. — s. m. Enfermedad que proviene del excesivo ardor de la sangre, de lo que se origina salir al cútis una multitud de granos muy menudos y encarnados. *Vitiligo.* — met. Las señales que dejan en el cútis las picaduras de las pulgas. *Rubentes maculæ è pulicum morsibus.*

**SARPULLIR.** v. n. Picar la pulga, dejando manchas en el cuerpo. *Pulicem morsibus corpus maculare.*

**SARPULLIRSE.** v. r. Llenarse de sarpullido. *Vitiligine corpus fœdari, expleri.*

**SARRACÉNICO, CA.** adj. Lo que pertenece á los sarracenos. *Saracenicus.*

**SARRACENO, NA.** adj. MORO Ó MORA. Úsase mas propiamente por el natural de la Arabia feliz ó descendiente de ella. *Saracenus.*

**SARRACIN.** adj. ant. SARRACENO.

**SARRACINA.** s. f. La pelea entre muchos, especialmente cuando es el acometimiento con confusion y sin órden. Dícese tambien por extension de cualquier riña ó pendencia en que hay heridas ó muertes. *Pugna, conflictus.*

**SARRIA.** s. f. Género de red basta en que recoen la paja para trasportarla. *Sparteum reticulum.* — *En algunas partes* espuerta grande. *Satis magna sporta.*

**SARRIETA.** s. f. d. de SARRIA.

**SARRILLO.** s. m. ESTERTOR en los moribundos. — Yerba. ARO, yerba.

**SARRIO.** s. m. Cuadrúpedo. CABRA MONTÉS.

**SARRO.** s. m. Betun duro y fuerte que de las reliquias salitrosas de algunas cosas se va juntando y uniendo, como se ve en algunas vasijas, en los dientes, etc. *Rubigo, situs, sordes.* — met. El humorcillo colérico que se cria en la lengua y la pone áspera. *Linguæ squalor.*

**SARROSO, SA.** adj. Lo que tiene sarro. *Rubiginosus.*

**SARTA.** s. f. La composicion de cosas metidas por órden en un hilo, cuerda ú otra cosa. *Linea, in filo series, resticula, striga.* — La porcion de cosas ensartadas. — met. La union por órden seguida que llevan unas cosas con otras. *Series.*

**SARTAL.** s. m. SARTA por la porcion, etc.

**SARTALEJO.** s. m. d. de SARTAL.

**SARTEN.** s. f. Utensilio de hierro redondo, con el suelo plano, con alguna diminucion á la parte inferior, y un mango largo para poderla tener sin quemarse, y sirve para freir ó tostar alguna cosa. *Sartago.* — DIJO LA SARTEN Á LA CALDERA, TIRTE ALLÁ CULINEGRA. ref. que reprende á los que estando tiznados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan en otros las menores faltas, y los creen mas dignos de huir su comercio que de acercarlos á su compañía. — CUANDO LA SARTEN CHILLA ALGO HAY EN LA VILLA. ref. que enseña que el rumor y voces del pueblo suelen tener algun orígen. — SALTAR DE LA SARTEN, Y DAR EN LAS BRASAS. f. met. Dar en un grave mal ó estrago por querer huir de otro mas leve perjuicio. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim.* — TENER LA SARTEN POR EL MANGO. f. TENER EL CUCHARON POR EL MANGO.

**SARTENADA.** s. f. Lo que de una vez se puede freir en la sarten. *Frixura, frictura.*

**SARTENAZO.** s. m. El golpe grande que se da con la sarten. *Sartaginis ictus.* — met. Golpe recio con otra cosa aunque no sea sarten. Dícese tambien de las cosas inmateriales. *Jocularis ictus, ludibrium*

**SARTENEJA.** s. f. d. de SARTEN.

**SARTENICA, LLA, TA.** s. f. d. de SARTEN.

**SARTORIO.** s. m. *Anat.* El músculo llamado del sastre, que sirve para poner una pierna sobre otra. *Sartorius.*

**SASAFRAS.** s. m. Árbol, especie de laurel, que se cria en la Florida, Carolina y otras provincias de América, cuyas hojas rematan en tres gajos; su leño es aromático y medicinal. *Laurus sassafras.*

**SASTRA.** s. f. La muger del sastre ó la que tiene este oficio. *Sartoris femina vel sartrix.*

**SASTRE.** s. m. La persona que tiene el oficio de cortar vestidos y coserlos. *Sartor.* — CORTO SASTRE. met. y fam. El que tiene poca inteligencia en alguna materia de que se trata. *Exigui ingenii homo.* — ENTRE SASTRES NO SE PAGAN HECHURAS. f. fam. que explica la atencion y cortesanía que suelen usar entre sí las personas de un empleo, ejercicio ú oficio. *Ejusdem muneris sumus, munera absint vel merces.* — SER BUEN SASTRE. f. met. y fam. que se usa para ponderar la habilidad, comprension y destreza que alguno tiene en algun arte, facultad ó ciencia. *Apprime industrius, solers, ingeniosus.* — EL SASTRE DEL CANTILLO Ó DEL CAMPILLO, QUE COSIA DE BALDE, Y PONIA EL HILO. expr. que se aplica al que ademas de trabajar sin utilidad, le [illegible] guna costa el trabajo. *De suo ipsius pannum* [illegible] *suturam.*

**SASTRECILLO.** s. m. d. de SASTRE.

**SASTRERÍA.** s. f. El oficio y obrador de sastre. *Sartoris opificium, officina.*

**SATAN.** s. m. SATANÁS.

**SATANÁS.** s. m. Nombre que comunmente significa el enemigo comun ó el demonio, aunque su rigurosa significacion vale CONTRADICTOR Ó ADVERSARIO. *Satan, satanas.*

**SATÉLITE.** s. m. fam. ALGUACIL, ministril ó corchete. — *Astr.* Cada uno de los planetas secundarios que giran ó se mueven al rededor de un planeta primario. *Planetæ primarii satelles.*

**SÁTIRA.** s. f. La obra en que se motejan y censuran las costumbres ú operaciones, ó del público, ó de algun particular. Escríbese regularmente en verso. *Satyra.* — met. Cualquier dicho agudo, picante y mordaz. *Satyra.* — La muger viva, aguda y áspera. *Dicax, petulans, acris.*

**SATÍRICAMENTE.** adv. m. De un modo satírico. *Satyrico more.*

**SATÍRICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la sátira. *Satyricus.*

**SATIRIO.** s. m. La rata de agua ó de las Indias, animal parecido á la nutria.

**SATIRION.** s. m. Yerba medicinal, que regularmente no produce mas que tres hojas largas y romas. El tallo ó caña es lampiño, y la flor de figura de abeja con las alas extendidas. La raiz, que es la parte que se usa, es bulbosa. *Satyrium.*

**SATIRIZADO, DA.** p. p. de SATIRIZAR.

**SATIRIZANTE.** p. a. de SATIRIZAR. El que satiriza. *Satyricus.*

**SATIRIZAR.** v. a. Escribir sátiras ó zaherir, motejar con ellas. *Satyras scribere, saty* [illegible] *pere aut sugillare.*

**SÁTIRO.** s. m. Monstruo ó semidios que [illegible] ron los gentiles ser medio hombre y medio [illegible] *Satyrus.*

**SATISDACION.** s. f. for. FIANZA.

**SATISFACCION.** s. f. El acto de [illegible] *tisfactio.* — Una de las tres partes del [illegible] de la penitencia, que consiste en [illegible] de penitencia la pena [illegible]

*Satisfactio.* — La razon, accion ó modo con que se sosiega y responde enteramente á alguna queja, sentimiento ó razon contraria. *Satisfactio, plena purgatio, excusatio, responsio.* — PRESUNCION; y así se dice: fulano tiene mucha SATISFACCION de sí mismo. — Confianza ó seguridad del ánimo. *Confidentia, fiducia.* — Cumplimiento del deseo ó del gusto. *Satisfactio, adimpletio.* — Á SATISFACCION. mod. adv. Á gusto de alguno ó cumplidamente. *Satis plene, ad placitum.* — TOMAR SATISFACCION. f. SATISFACERSE por volver por el propio honor.

SATISFACER. v. a. Pagar enteramente lo que se debe. *Satisfacere.* — Hacer alguna obra que merezca el perdon de la pena merecida. *Satisfacere.* — met. Aquietar y sosegar las pasiones del ánimo. *Plene placare, sedare.*—Saciar cualquier apetito. Úsase tambien en sentido moral. *Satiare, explere, saturare.* — Dar solucion á alguna duda ó dificultad, ó sosegar ó aquietar alguna queja ó sentimiento. *Satisfacere, respondere.*— Premiar enteramente y con equidad los méritos que se tienen hechos. *Retribuere, persolvere.*

SATISFACERSE. v. r. Pagarse ó entregarse de alguna cosa por su misma mano. *Sibi ipsi per se æs alienum solvere, satisfacere.* — Vengarse de algun agravio. *Injuriam ulcisci, vindicare.*—Volver por su propio honor el que estaba ofendido, vengándose ú obligando al ofensor á que deshaga el agravio. *Honorem vindicare.*— Saciar el hambre, la sed ó el sueño, esto es, comer, beber ó dormir hasta no apetecerlo mas. *Satiari, cibo, potu, somno expleri, saturari.*— Aquietarse y convencerse con alguna eficaz razon de la duda ó queja que se habia formado. *Aquiescere.*

SATISFACIENTE. p. a. de SATISFACER. El que satisface. *Satisfaciens.*

SATISFACTORIAMENTE. adv. m. De un modo satisfactorio. *Satisfactoriè.*

SATISFACTORIO, RIA. adj. Lo que puede satisfacer ó pagar alguna cosa debida. *Satisfactorius.*

SATISFECHO, CHA. p. p. irreg. de SATISFACER. — adj. Presumido ó pagado de sí mismo. *Arrogans, confidens.*

SATIVO, VA. adj. Lo que se siembra ó planta y cultiva, á distincion de lo agreste ó silvestre. *Sativus.*

SATO. s. m. SEMBRADO.

SÁTRAPA. s. m. Título de dignidad entre los antiguos persas y algunas otras naciones de oriente, el cual se daba á los gobernadores de las provincias. *Satrapa.* — met. y fam. El ladino y que sabe gobernarse con astucia é inteligencia en el comercio humano. *Callidus, astutus.*

SATRAPÍA. s. f. La dignidad ó gobierno del sátrapa. *Satrapia.*

SATURACION. s. f. *Med.* El acto y efecto de saturar. *Saturatio.*

SATURADO, DA. p. p. de SATURAR.

SATURAR. v. a. Echar en algun liquido toda la cantidad que puede disolverse de algun sólido. *Saturare, saturum reddere.*— ant. Llenar de comida ó bebida. *Saturare.*

SATURNAL. adj. Lo que pertenece á Saturno; como fiestas SATURNALES. *Saturnalis.*

SATURNINO, NA. adj. fam. Melancólico, triste, silencioso y poco sociable. *Saturninus.*

SATURNO. s. m. Uno de los planetas cuyo orbe está inmediatamente superior al de marte, é inferior al de las estrellas. *Saturnus.*— *Quim.* El plomo. *Saturnus.*

SAUCE s. m. Árbol de ribera, de que son especies la mimbrera, la sarga y otros árboles del mismo género, entre ellos el sauce de Babilonia, nuevamente introducidos en las alamedas de nuestros paseos, y todos producen sus simientes acompañadas de una pelusa ó vilano que las facilita esparcirse por el aire y diseminarse. *Salix.*

SAUCEDAL. s. m. SALCEDA.

SAUCEGATILLO. s. m. ant. SAUZGATILLO.

SAUCERA. s. f. SALCEDA.

SAUCILLO. s. m. SANGUINARIA.

SAUCO. s. m. Árbol mediano de ramas largas, redondas, nudosas y llenas de médula blanda: hojas compuestas de hojuelas dentadas y de olor fuerte. Las flores son pequeñas, blancas, acopadas y medicinales, como las bayas negras. *Sambucus.* — La segunda tapa de que se componen los cascos de los pies de los caballos. *Secunda ungulæ bestiarum crusta.*

SAUQUILLO. s. m. Árbol pequeño, especie de viburno, con las hojas hendidas en gajos y sus pezones glandulosos. Se cria en prados húmedos, y se parece algo al sauco, del que se diferencia, entre otras cosas, en la forma de las hojas, en ser mucho menos alto, y en echar el fruto de una sola semilla en lugar de tres granillos. *Opulus.*

SAUSERÍA. s. f. Oficina en palacio, á cuyos dependientes toca el servir y repartir la vianda, y su gefe tiene á su cargo la plata y demas servicio de mesa. *Cibi regii taberna, officina.*

SAUSIER. s. m. El gefe de la sausería de palacio. *Cibi regii officinæ præfectus.*

SAUTOR. s. m. *Blas.* ASPA.

SAUZ. s. m. SAUCE.

SAUZAL. s. m. SALCEDA.

SAUZGATILLO. s. m. Arbusto de ocho á diez pies de altura, que crece á orilla de los rios y en lugares húmedos. Tiene las ramas cuadrangulares, flexibles y blanquizcas. Las hojas constan de un pezon largo, en cuya extremidad, se hallan colocadas cinco ó siete hojas de figura de hierro de lanza: las flores son pequeñas y azules, y estan colocadas en racimos en la extremidad de las ramas: el fruto es redondo, pequeño y negro. *Vitex agnuscastus.*

SAVIA. s. f. El jugo que nutre las plantas. *Plantarum succus nutritivus, alimentitius.*

SAXAFRAX. s. f. SAXIFRAGA.

SAXATIL. adj. que se aplica al pescado que se cria entre peñas ó pegado á ellas. *Saxatilis*

SAXEO, EA. adj. Lo que es de piedra. *Saxeus.*

SAXIFRAGA. s. m. Planta medicinal de hojas redondas y festonadas por los bordes, con el tallo velloso y rojo, flores blancas y raiz pequeña, en la cual se crian unos granillos. Se le atribuye la virtud de romper las piedras de los riñones. *Saxifraga.*

SAXOSO, SA. adj. ant. PETROSO.

SAYA. s. f. Ropa exterior, que visten las mugeres, con pliegues por lo parte de arriba, y baja desde la cintura á los pies. *Stola, tunica muliebris.* — Cierta cantidad de dinero que da la reina á sus criadas cuando toman estado en lugar del trage ó vestido. *Pecunia pro veste à reginâ pedisequis donata.* — Vestidura talar antigua, especie de túnica que usaban los hombres. *Talaris tunicæ genus.* — DE REINA. Un género de tela de lana ó seda, tejida toda en motas ó cuadritos, de que usaban en sus vestidos las mugeres. *Tela quadratorum texturâ distincta.* — ENTERA. La saya que tiene falda larga. *Stola, tunica syrmate ornata.* — INGLESA. Cierta tela de seda con mezcla de colores. *Tela serica versicolor.* — SAYA. Tejido muy semejante al tafetan sencillo, que se fabrica en la China. *Sinensis telæ genus.*

SAYAGUES, SA. adj. El natural de Sáyago y lo perteneciente á él. *Oppidanus è Sajago, prope Salmanticam, vel ad ipsum pertinens.*

SAYAL. s. m. Tela muy basta, labrada de lana burda. *Pannus cilicius, seu villosus saccus.* — DEBAJO DEL SAYAL Ó SO EL SAYAL HAY AL. ref. que denota no deber juzgarse de las cosas por la apariencia. *Aliud videtur, aliud latet.* — NO ES TODO EL SAYAL ALFORJAS. exp. fam. con que se da á entender que en todas las cosas generales hay excepciones, pues aunque sea comun hacer alforjas de sayal, no por eso todo sayal sirve para hacer alforjas.

SAYALERÍA. s. f. El oficio de sayalero. *Sagarii opificium.*

SAYALERO. s. m. El que teje sayales. *Sagarius.*

SAYALESCO, CA. adj. Lo que es de sayal ó lo perteneciente á él. *Cilicius, villosus.*

SAYALETE. s. m. d. de SAYAL. El sayal delgado que se suele usar para túnicas interiores. *Subtilior saccus, pannus cilicius.*

SAYAZA. s. f. aum. de SAYA.

SAYAZO. s. m. aum. de SAYO.

SAYETE. s. m. d. de SAYO.

SAYITO. s. m. d. de SAYO.

SAYO. s. m. Casaca hueca, larga y sin botones. *Tunica, saccus.*—fam. Cualquier vestido. *Tunica, vestis.* — BOBO. Vestido estrecho entero, que llega hasta los pies, todo abotonado, de que usaban comunmente los graciosos en los entremeses. *Saccus versicolor, strictus, sed usquè ad talos integer.* — VAQUERO. Vestido exterior que cubre todo el cuerpo, y se ataca por una abertura que tiene atrás en lo que sirve de jubon. Hoy se usa mucho en los niños y le llaman solo VAQUERO. *Stricta tunica talaris.* — Á SU SAYO. mod. adv. Con propia reflexion, consideracion ó concepto que se hace de alguna cosa sin comunicarlo con otro. *Sibi ipsi, proprio animo.* — CORTAR UN SAYO. f. fam. Murmurar de alguno, censurarle. *Medire, vituperare.* — DECIR UNO Á SU SAYO. f. fam. con que se expresa que uno dice entre sí alguna cosa, como hablando consigo á solas. *Intus sibique loqui.* — REMIENDA Ó ADOBA TU SAYO, Y PASARÁS TU AÑO. ref. PAÑO.

SAYON. s. m. ant. El verdugo que ejecutaba la pena de muerte ú otra á que eran condenados los reos. *Justitiæ minister, carnifex.* — ant. ALGUACIL. — aum. de SAYO. — met. Hombre corpulento, feo de rostro ó cruel. *Ingens homo, fœdusque, crudelis.*

SAYONAZO. s. m. aum. de SAYON. Úsase para mayor expresion ó ponderacion.

SAYUELA. s. f. Camisa de estameña de que usan en algunas religiones. *Stamineum indusium.* — adj. Se aplica á cierto género de higuera. *Fici cujuspiam genus.*

SAYUELO. s. m. d. de SAYO. — Especie de jubon que suelen usar las mugeres, y se hace de varias telas. *Mulieris pectorale, thorax.*

SAZ. s. m. ant. SAUCE.

SAZON. s. f. El punto ó madurez de las cosas, ó el estado de perfeccion en su linea. *Maturitas, perfectus status rerum.* — El gusto y sabor que se percibe en las cosas. *Sapor, gustus.* — Ocasion, tiempo oportuno ó coyuntura. *Opportunitas, tempestivitas.*—Á LA SAZON. mod. adv. ENTONCES. — EN SAZON. mod. adv. Oportunamente, á tiempo, á ocasion. *Opportunè, tempestivè.* — MAS VALE SAZON QUE BARBECHERA NI BINAZON. ref. con que se denota que valen mas los temporales oportunos que las mejores labores.

SAZONADAMENTE. adv. m. Con sazon. *Conditè, mature.*

SAZONADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SAZONADAMENTE. *Valdè conditè, mature.*

SAZONADÍSIMO, MA. adj. sup. de SAZONADO. *Valdè conditus, maturus.*

SAZONADO, DA. p. p. de SAZONAR. — adj. Dícese del dicho agudo ó palabra chistosa. *Salsus, sapidus.*

SAZONADOR, RA. s. m. y f. Lo que sazona. *Conditor.*

SAZONAR. v. a. Dar sazon al manjar para que esté en el punto que corresponde. *Saporem inducere, sapidè condire.* — Poner las cosas en el punto y madurez que deben tener; y así se dice que el sol SAZONA los frutos; y por traslacion se dice tambien de las cosas del ánimo. *Maturare, maturè disponere.*

SAZONARSE. v. r. Madurarse y ponerse en sazon alguna cosa. *Maturescere, perfectionis statum attingere.*

## SE

SE. Pronombre que se usa para significar la misma persona cuando rige el verbo y recae en ella la accion ó reflexion de la accion del verbo sobre la misma persona. Suélese usar antepuesto ó pospuesto. — Usado junto y antepuesto á los otros pronombres *me, te, le,* determina y singulariza la accion del verbo á la persona que significan

los otros pronombres. — Úsase tambien como preposicion en la composicion de algunos nombres y verbos, como separar, seducir, separacion, seduccion: corresponde á composicion latina.

SEBASTENO, NA. adj. El natural de la ciudad de Sebaste y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Sebastenus.*

SEBASTIANO. s. m. SEBESTEN.

SEBE. s. f. *En algunas partes* cercado de estacas altas, entretejidas con ramas largas. *Sepes.*

SEBESTEN. s. m. *Farm.* Árbol al modo de endrino, que se cria en Egipto y en el Asia, con hojas aovadas y afelpadas, y lleva un fruto negruzco, de figura de ciruela, y debajo de su sustancia carnosa y muy dulce, su huesecillo que se usaba en la botica. *Serdia sebestena.*

SEBILLO. s. m. d. de SEBO. El sebo suave y delicado, como el del cabrito, que usan para suavizar las manos y para otros efectos. *Delicatum, molle sebum, sepum.*—Especie de jabon que sirve para suavizar las manos. *Saponis genus.*

SEBO. s. m. La grasa dura y sólida que se saca de algunos animales, y que derretida sirve para hacer velas y otros usos. *Sebum.* — Cualquier género de gordura, aunque con menos propiedad. *Sebum, pinguedo.* — met. y fam. El caudal ó hacienda en abundancia. *Substantia, pinguedo.* — MOSTRAR EL SEBO. f. Entre marineros burlarse alguna embarcacion de otra que la seguia para apresarla, mostrándole lo ensebado y espalmado que va debajo del agua. *Navis partem, sebo perlinitam, despiciendo ostendere.*

SEBOSO, SA. adj. Lo que tiene sebo, especialmente si es mucho. *Sebosus.* — Untado de sebo ó de otra cosa mantecosa ó grasa. *Sebo, pinguedine sordidus.*

SECA. s. f. El temporal en que no llueve, tomando la causa por el efecto, que es secar y esterilizar la tierra. *Siccitas, aritudo.* — CASA DE MONEDA. — Enfermedad causada de una inflamacion ó hinchazon de las glándulas. *Adeps.* — SECANO, por banco de arena. — Á GRAN SECA GRAN MOJADA. ref. que advierte que en todas las cosas se observa al fin cierto nivel y órden.

SECACUL. s. m. Planta. CARDO CORREDOR.

SECADAL. s. m. SEQUEDAL. — SECANO.

SECADERO. s. m. El parage destinado para poner á secar alguna cosa. *Locus ubi aliquid siccandum exponitur.* — , RA. adj. que se aplica á las frutas que pueden conservarse secas. *Quod siccatum asservatur.*

SECADILLO. s. m. Composicion que se hace de almendras machacadas y mondadas, un poco de corteza de limon y la azúcar correspondiente, y rociándola de cuando en cuando con clara de huevo; y puesto todo á secar á fuego lento, se hace una masa, cuyo mayor pedazo sirve para hacer una torta, y el menor para hacer unas figurillas de pájaros, corazones y otras curiosidades con que se adorna la otra, y estos se llaman SECADILLOS. *Ex amygdalis massa, torta.*

SECADO, DA. p. p. de SECAR.

SECAMENTE. adv. m. Con pocas palabras ó sin pulimento ni adorno ó composicion. *Sicco modo, frigidè.* — Ásperamente, sin atencion, cortesanía, modo ni urbanidad. *Durè, impolitè, inciviliter.*

SECAMIENTO. s. m. ant. SEQUEDAD.

SECANO. s. m. La tierra de labor que no tiene riego, y solo participa del agua llovediza. *Siccaneus ager.* — Banco de arena descubierto ó que no le cubre el agua. *Syrtis superans aquam.* — met. Cualquier otra cosa que está muy seca. *Siccaneus.*

SECANSA. s. f. Juego de naipes y de envite, que juega cada uno para sí ó entre compañeros. Á cada uno de los jugadores se dan tres cartas, las cuales se siguen por órden, como cuatro, cinco y seis, se llama SECANSA; y si son iguales en el punto ó figura, como dos sietes ó dos sotas, se llaman ALI. Despues de estos lances se juega á la treinta y una en la forma regular. — REAL. La de rey, caballo y sota. — En el juego de los cientos se llaman asi tres cartas por lo menos de un mismo palo, y seguidas en el punto, como sota, caballo, rey. Si fuere de cuatro cartas ó mas se llamarán cuartas, quintas, y asi sucesivamente hasta la octava. *In pagellarum ludis tres ejusdem classis chartæ.*

SECANTE. p. a. de SECAR. Lo que seca. *Siccans, exsiccans.* — s. m. *Pint.* Composicion que regularmente se hace de aceite de linaza cocido con ajos, vidrio molido y litargirio ó almártaga de dorar. Úsase de él para que se sequen presto los colores. *Siccans, dessiccans.* — s. f. *Geom.* Cualquiera línea que corta á una superficie, ó cualquiera plano que corta algun cuerpo. *Secans.* — DE UN ARCO. *Trigon.* La recta que saliendo del centro del círculo pasa por la extremidad del dicho arco hasta encontrar con la tangente. *Linea secans.* — PRIMERA DE UN ARCO. Es la que se termina en su tangente primera, y SECANTE segunda la que se termina en la tangente segunda del mismo arco. *Secans prima.*

SECAR. v. a. Extraer la humedad ó hacer que se exhale de algun cuerpo mojado mediante el aire ó el calor que se le aplica. *Siccare.* — Gastar ó ir consumiendo el humor ó jugo en los cuerpos. *Exsiccare, arefacere.*

SECARSE. v. r. Enjugarse la humedad de alguna cosa evaporándose. *Exsiccari, arescere.* — Se dice de los rios, fuentes, lagunas, etc. á las que les falta el agua. *Deficere, arere.* — Se dice de las plantas que pierden su vigor, lozanía y verdor con los aires y soles demasiados. *Arescere, exarescere, interire.* — Fastidiarse, aburrirse. *Sui ipsius tædio confici.* — met. Se dice del animal que se enflaquece, enmagrece, extenúa por causa de alguna enfermedad ó vejez, que le consume la humedad del cuerpo. *Arere, macrescere.* — Mesurarse ó extrañarse una persona de otra con quien tenia familiaridad ó trato amigable. *Durè, asperè, sicco modo aliquem accipere.* — Tener mucha sed. *Siti arere, sicco ore, faucibus sitire.* — Se usa tambien para ponderar la dificultad de pedir lo que se necesita, ó de someterse á otro en órden á solicitar sus socorros, ó hacer alguna accion reparable á este intento; y asi se dice: aunque me SECARA no hiciera tal. *Arere, dessiccari, perire.*

SECARAL. s. m. SEQUERAL.

SECCION. s. f. CORTADURA.—Division de puntos ó especies de alguna materia por libros, capítulos, párrafos ó artículos, para mayor claridad y mejor comprension de ella. *Sectio.* — *Arq.* La delineacion de la altura y profundidad de una fábrica, como si estuviera partida por en medio, para reconocer la parte interior de ella. *Sectio.* — *Geom.* El corte de las líneas, figuras y cuerpos sólidos. *Sectio.* — La capacidad del álveo en el rio ó canal, determinada por un plano perpendicular á la corriente del agua, que la corta desde la superficie hasta el fondo. Hay secciones igualmente veloces, por quienes fluye el agua con igual velocidad, y otras desigualmente veloces al contrario. *Alvei sectio.* — La superficie interpuesta que corta los rayos visuales que pasan desde los objetos posteriores a la superficie hasta la vista, y lo mismo es cuando se imagina trasparente el cuerpo sólido. *Superficies visum secans.* — COMUN. La línea que está enteramente en dos superficies que se cortan, la cual si las superficies son planas es siempre línea recta. *Sectio communis.*

SECENO, NA. adj. num. ord. ant. DÉCIMOSEXTO.

SECESO. s. m. CÁMARA ó deposicion del vientre.

SECLUSO, SA. adj. ant. Apartado y separado. *Seclusus.*

SECO, CA. adj. Lo que carece de jugo ó humedad. *Siccus.* — Falto de verdor, lozanía ó vigor. Dícese particularmente de las plantas. *Siccus, aridus.* — Se aplica á las frutas, especialmente de cáscara dura, como avellanas, nueces, etc., y tambien á las que se quita parte de la humedad para que se conserven, como higos, pasas, etc. *Siccaneus, aridus.* — Flaco ó de muy pocas carnes. *Exsuccus, aridus, flaccidus.* — Se dice [illegible] del temporal en que no llueve. *In[illegible], siccus.* — met. Lo que está solo, sin [illegible] accesoria que le dé mayor valor ó [illegible]. — Poco abundante ó falto de aquellas cosas [illegible] rias para la vida y trato humano, y asi [illegible] este lugar es SECO. *Sterilis, inf[illegible], [illegible] laborans, annonâ carens.* — Árido, estéril, hablando de un asunto ó materia de que han escrito pocos, ó tiene poco que decir. *Siccus, exilis.* — Áspero, poco cariñoso, desabrido en el modo ó trato. *Asper, austerus.* — En sentido místico vale poco fervoroso en la virtud, y falto de devocion en los ejercicios del espíritu. *Siccus, frigidus, aridus.* — DE SED. El que tiene mucha sed ó mucha necesidad de beber. *Sitiens, siccis faucibus.* — Á SECAS. mod. adv. SOLAMENTE, sin otra cosa alguna. *Tantùm, sine ullo alio.* — Á SECAS Y SIN LLOVER. mod. adv. fam. Sin preparacion, sin aviso ó sin el modo regular. *Hospite insalutato.* — EN SECO. mod. adv. Fuera del agua ó de algun lugar húmedo; y asi se dice [illegible] nave [illegible] EN SECO. *In sicco.* — EN SECO. Sin causa [illegible]. *Sine causâ.*

SECOR. s. m. ant. SEQUEDAD.

SECRECION. s. f. APARTAMIENTO.

SECRESTACION. s. f. ant. SECUESTRO.

SECRESTADO, DA. p. p. de SECRESTAR.

SECRESTADOR. s. m. ant. SECUESTRADOR.

SECRESTAR. v. a. ant. SECUESTRAR. — ant. Apartar ó separar una cosa de entre otras ó de la comunicacion de ellas. *Se[illegible]*

SECRESTO. s. m. ant. SECUESTRO.

SECRETA. s. f. En algunas universidades el acto literario que hace el que quiere graduarse de licenciado, en el cual se examina su suficiencia y habilidad para aprobarle ó reprobarle en la leccion de puntos precisos que hace, y los argumentos que á la conclusion que deduce le proponen los graduados. Llámase asi porque se hace solo entre los doctores de la facultad. *Secreta.* — LETRINA. — La sumaria ó pesquisa secreta que se hace á los residenciados. *Secreta inquisitio.* — Cada una de las oraciones que se dicen en la misa despues del ofertorio y antes del prefacio. *Secreta.*

SECRETAMENTE. adv. m. Ocultamente, con secreto. *Secretò.*

SECRETAR. v. n. fam. Hablar en secreto una persona con otra. Dícese comunmente de las mugeres. *Clàm, clanculùm loqui.*

SECRETÁRIA. s. f. La muger del secretario. *Librarii uxor.* — La muger que sirve de escribar las cartas y otros papeles de alguna señora ó comunidad donde hay este oficio. *Femina à secretis.* — SECRETARÍA. El destino ú oficina del secretario, ó adonde despacha los negocios de su oficio. *Tabellionis munus, tabularium à [illegible]tis.*

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sugeto á quien se le comunica algun secreto para que le calle y guarde inviolablemente. *Secreti custos.* — s. m. La persona á quien se encarga la escritura de cartas, correspondencias, manejo y direccion principal de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones arregla y dispone para el acierto de las materias consultándolas con su cuerpo ó con su principal. *Vir à secretis, secretarius.* — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace oficio de tal en este acto. *Amanuensis.* — El escribano de oficio. *Scriba.* — DEL DESPACHO Ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario con quien el rey despacha las consultas pertenecientes al ramo de que está encargado. *Secretarius regis à secretis.*

SECRETICO, LLO, TO. s. m. d. de SECRETO.

SECRETÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SECRETAMENTE.

SECRETÍSIMO, MA. adj. sup. de SECRETO. *Valde secretus, arcanus, ab[illegible]*

SECRETISTA. s. m. El que trata [illegible] secretos de naturaleza. *N[illegible]tor.* — Se dice de la persona que [illegible] secreto, regularmente con [illegible] de los demas.

*Multoties secretò colloquens cum cæterorum tædio.*

SECRETO, TA. adj. Oculto, ignorado, escondido y separado de la vista ó del conocimiento de los mas. *Secretus, abditus.* — Callado, silencioso, reservado. *Tectus, arcanus, in tegendo arcano religiosus.* — s. m. Silencio cuidadoso de no revelar ni descubrir lo que conviene que esté oculto. *Secretum.* — La misma especie ó cosa que se debe tener oculta ó callada. *Secretum, arcanum.* — met. Cautela, silencioso cuidado y disimulacion para ocultar alguna materia importante. *Silentium, secretum.* — En el tribunal de la inquisicion el despacho de las causas de fe, á distincion de las públicas, en que se libran los pleitos de los ministros familiares ó titulares y otras que por alguna razon toquen á él. Diósele este nombre por el secreto que observan todos los que tratan estas materias. Llámase tambien asi la secretaría en que se despachan y custodian estas causas. *In tribunali inquisitionis secreta causarum expeditio.* — La noticia particular, ignorada de todos, que alguno tiene de la excelencia, virtud ó propiedad de alguna cosa perteneciente á medicina ú otra facultad. *Secretum, arcanum.* — El bolsillo ó faltriquera que se pone dentro de la pretina de los calzones para meter alguna cosa pequeña para mayor seguridad de no perderla. *Secretum, abdita crumena.* — El parage ó sitio oculto y escondido que se suele poner en los escritorios, cofres y otras cosas semejantes, en el cual se reserva lo que se quiere; de modo que no pueda hallarlo el que lo ignora. *Secretum, scrinii pars abdita.* — ant. MISTERIO. — ant. SECRETA, por acto literario. — *Germ.* El huésped que da posada. — *Germ.* El puñal. — adv. m. ant. SECRETAMENTE. — Á VOCES Ó SECRETO CON CHIRIMÍAS. expr. fam. con que se nota al que hace misterio del secreto en lo que saben los mas, ó le hace de modo que por el mismo hecho se hace notorio. *Publicum secretum.* — DE ANCHUELO. expr. que se dice cuando nos participan alguna noticia pública, encargando mucho el secreto de ella. *Midæ secretum.* — DE NATURALEZA. Aquellos efectos ocultos é ignorados que tienen ó causan algunas cosas naturales, ó se originan de algunas curiosidades. *Naturæ arcana.* — NATURAL. Aquel que dicta la misma naturaleza que se calle y oculte. *Naturale secretum.* — DE SECRETO. mod. adv. que explica la forma de hacer alguna cosa de suerte que no se sepa públicamente, ó por los que pudieran tener noticia de ella. *Secretò, clàm, abditè.* — DE SECRETO. Sin formalidad ó ceremonia pública. *Absque ritu, absque cæremoniâ publicâ.* — ECHAR ALGUN SECRETO EN LA CALLE. f. met. y fam. Publicarle. *Occulta, secreta revelare, publicare, in publicum edere.* — EN SECRETO. mod. adv. SECRETAMENTE. — NO HAY SECRETO QUE TARDE Ó TEMPRANO NO SEA DESCUBIERTO. ref. que enseña que nadie debe hacer una cosa mala confiado en que no se sabrá, porque el tiempo lo descubre todo: y que no se debe fiar fácilmente á otro el secreto por el peligro de que lo descubra. *Nihil est opertum quod non revelabitur, et occultum quod non scietur.*

SECTA. s. f. La doctrina, máxima ú opinion particular enseñada por algun maestro célebre que la halló ó explicó, y otros la siguen y defienden. *Secta.* — El error ó falsa religion, diversa ó separada de la verdadera y católica cristiana, enseñada por algun maestro famoso; como la SECTA de Lutero, Calvino, Mahoma. *Secta.*

SECTADOR, RA. s. m. y f. SECTARIO.

SECTARIO, RIA. adj. El que profesa, sigue y mantiene con capricho alguna secta. *Sectarius.*

SECTOR. s. m. *Geom.* La parte del círculo cortada y terminada por dos radios que no estén en línea recta, y una parte de la circunferencia. *Sector.* — DE ESFERA. Es una parte de ella, ó un sólido ó cono que tiene por base la superficie de un segmento de la esfera, y termina en punta en el centro de ella. *Sector*

SECUAZ. adj. El que sigue el partido, doctrina ú opinion de otro. *Sequax, vestigiis alterius inhærens.*

SECUELA. s. f. Consecuencia ó resulta de alguna cosa. *Sequela.* — ant. SEQUITO, acompañamiento. — ant. SECTA.

SECUENCIA. s. f. La prosa ó verso que se dice en la misa despues de la epístola.

SECUESTRACION. s. f. SECUESTRO.

SECUESTRADO, DA. p. p. de SECUESTRAR.

SECUESTRADOR. s. m. El que secuestra. *Qui sequestro dat.*

SECUESTRAR. v. a. Poner en secuestro. *Sequestrare.*

SECUESTRARIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente al secuestro. *Sequestrarius.*

SECUESTRO. s. m. Depósito judicial que se hace de alguna alhaja en un tercero, hasta que se decida á quien pertenece. Algunas veces se toma por EMBARGO. *Sequestrum.* La persona en quien se hace depósito judicial, etc. *Is cui sequestrum committitur.* — JUEZ ÁRBITRO Ó MEDIADOR.

SECULAR. adj. SEGLAR, particularmente como contrapuesto á regular ó religioso. *Profanus.* — Lo que se hace de cien en cien años. *Sæcularis.* — El sacerdote que vive en el siglo, á distincion del religioso que vive en clausura. *Sæcularis.*

SECULARIDAD. s. f. La forma ó calidad que constituye secular. *Sæcularitas.*

SECULARIZACION. s. f. El acto ó efecto de secularizar ó secularizarse. *Ad sæculares rescriptio.*

SECULARIZADO, DA. p. p. de SECULARIZAR.

SECULARIZAR. v. a. Hacer secular lo que era eclesiástico. *Ad profanos usus transferre.* — Sacar del estado regular alguna persona ó cosa. Úsase tambien como recíproco. Asi decimos: el papa ha SECULARIZADO á muchos religiosos: el padre fulano espera SECULARIZARSE pronto.

SECUNDARIAMENTE. adv. m. En segundo lugar. *Secundariò, secundò.*

SECUNDARIO, RIA. adj. Lo que en órden es segundo, y no tan principalmente atendido como lo primero. *Secundarius.*

SECUNDINA. s. f. *Anat.* PLACENTA.

SECURA. s. f. SEQUEDAD.

SECUTADO, DA. p. p. de SECUTAR.

SECUTAR. v. a. ant. EJECUTAR.

SED. s. f. Necesidad, deseo natural ó apetito de beber. *Sitis.* — met. La necesidad de agua ó de humedad que tienen los campos cuando pasa mucho tiempo sin llover. *Sitis.* — Deseo ardiente, anhelo y gana de alguna cosa. *Sitis.* — FALSA. Llaman los médicos la sequedad que se padece en las fauces ó la boca por los demasiados vapores que suben de la fermentacion del alimento. *Sitis falsa.* — APAGAR Ó MATAR LA SED. f. met. Beber hasta saciarse. *Sitim extinguere.* — APALANCARSE DE SED. f. fam. Padecer sed muy grande. *Vehementi siti laborare.* — HACER SED. f. Tomar incentivos que la causen, ó esperar algun tiempo para que venga. *Sitim irritare, movere, captare.* — MIRAIS LO QUE BEBO, Y NO LA SED QUE TENGO. ref. contra los que murmuran de las medras agenas, sin considerar el trabajo que les cuesta el conseguirlas. — NO DAR NI AUN UNA SED DE AGUA. f. Ser miserable, avaro y mezquino. — NO DAR UNA SED DE AGUA. f. fam. con que se pondera la miseria ó falta de compasion de alguno que no da el menor socorro ó alivio á quien se le pide ó se halla en necesidad. *Non scyphum aquæ sedandæ siti offerre.* — NO DEBER UNA SED DE AGUA. f. fam. No merecer el menor favor. — UNA Y OTRA APAGAN LA SED. expr. met. con que se explica que la repeticion de los actos facilita el fin á que se dirigen. *Non semper bibere sat esse.*

SEDA. s. f. El pelo sumamente delgado, sutil y lustroso de que forman sus capullos los gusanos que llaman de SEDA, y que hilados después sirven para hacer telas de muchas especies, como damascos, tafetanes, terciopelos, etc., para coser, labrar, bordar y otros infinitos usos. *Sericum.* — La hebra compuesta de varios pelos. *Filum sericum.* — Cualquier obra ó tela hecha de seda. *Tela serica.* — CERDA en algunos animales, especialmente en el jabalí. *Seta, rigidus pilus.* — AHOGADA. La que se hila despues de ahogado el gusano. *Sericum quod, bombyce demortuo, ex folliculo ducitur.* — DE CANDONGO Ó DE CANDONGOS. p. *Mur.* La seda mas fina y delgada que hilan los hombres en el torno de tres madejas. *Sericum purum, gracile, exile.* — DE COSER. La que está torcida para este uso. Suele por antonomasia llamarse SEDA solamente. *Sericum in fila ductum.* — DE TODO CAPILLO. La que es basta y gruesa. *Sericum rude.* — FLOJA. La que no está torcida. *Sericum planum.* — JOYANTE. La que es muy fina y de mucho lustre. *Sericum pellucidum.* — VERDE. La que se hila estando vivo el gusano dentro del capullo. *Sericum quod, vivo adhuc bombyce, ex folliculo deducitur.* — DE TODA SEDA. mod. adv. que se dice de los tejidos de seda que no tienen mezcla de otra cosa. *Ex puro serico.* — SER UNA SEDA. f. met. Ser dócil y de suave condicion. *Indole blandâ suavique pollere.*

SEDADERA. s. f. Instrumento para asedar el cáñamo. *Setarium.*

SEDADO, DA. p. p. de SEDAR.

SEDAL. s. m. El hilo ó cuerda que se ata al anzuelo por una parte, y por la otra al hilo de la caña de pescar. *Seta piscatoria.* — *Cir. y Albeit.* Una cinta ó cordon que se mete por una parte de la piel del animal, y se saca por otra, á fin de excitar una supuracion en el parage donde se introduce, ó de dar vertiente á las materias allí contenidas. *Filum sericum transversum.*

SEDAR. v. a. ant. Apaciguar, sosegar. *Sedare.*

SEDATIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de calmar ó sosegar los dolores. *Sedare valens.*

SEDE. s. f. La silla. Tómase por la dignidad de obispo, arzobispo, patriarca y sumo pontífice, que ejercen jurisdiccion y autoridad en algun territorio. Y por antonomasia se entiende por la apostólica católica romana, y á esta se antepone comunmente SANTA. *Sedes.* — PLENA. La actual ocupacion de la dignidad episcopal ó pontificia por persona que como prelado nombrado de ella la administra y rige. *Actualis auctoritas episcopalis seu pontificia.* — VACANTE. La vacante que causa la muerte ó falta de prelado de alguna iglesia. *Vacans sedes.*

SEDEADO, DA. p. p. de SEDEAR.

SEDEAR. v. a. Limpiar las piedras preciosas y las alhajas de oro, plata ú otro metal con una especie de escobilla hecha de cerdas de jabalí, ú otras igualmente blandas, á que se da el nombre de sedas. *Margaritas seu metallicam supellectilem setaceâ scopulâ detergere.*

SEDENTARIO, RIA. adj. que se aplica al oficio ó vida de poca agitacion ó movimiento. *Sedentarium munus, sedentaria vita.*

SEDEÑA. s. f. La estopilla segunda que se saca del lino al rastrillarle, y tambien se llama asi la hilaza ó tela que de ella se hace. *Lini stupa subtilior.*

SEDEÑO, ÑA. adj. Lo que se semeja ó tiene propiedad de seda. *Serico similis, bombycinus.* — Lo que tiene sedas ó cerdas. *Setosus.*

SEDERA. s. f. Escobilla ó brocha de cerdas. *Setarum penicillus.*

SEDERÍA. s. f. Toda la mercadería de seda. *Sericæ telæ, merces.* — La tienda donde se venden sedas. *Sericaria officina, taberna.*

SEDERO. s. m. El que vende, labra seda ó trata en ella. *Sericarius.*

SEDICION. s. f. Tumulto, levantamiento popular contra el soberano ó la autoridad que gobierna. *Seditio.* — met. La inobediencia, guerra y levantamiento que, contra la razon fomenta la parte sensitiva en el hombre. *Seditio.*

SEDICIOSAMENTE. adv. m. Con sedicion y tumulto. *Seditiosè.*

SEDICIOSO, SA. adj. El que causa alborotos y sediciones. *Seditiosus.*

SEDIENTE. adj. ant. SEDIENTO. — BIENES SEDIENTES.

SEDIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SEDIENTO. *Valde sitiens.*

SEDIENTO, TA. adj. El que tiene sed. *Sitiens.* — met. Se aplica á los campos ó tierras que necesitan de humedad ó riego. *Sitiens, sitibundus.* — El que con ansia desea alguna cosa. *Sitiens, avidus.*

SEDIMENTO. s. m. El asiento, poso ó hez de los jugos y líquidos que por su gravedad se va al fondo ó suelo de las vasijas. Úsase mas comunmente entre los médicos y boticarios. *Sedimentum, fex.*

SEDUCCION. s. f. El acto y efecto de seducir ó engañar. *Seductio.*

SEDUCIDO, DA. p. p. de SEDUCIR.

SEDUCIR. v. a. Engañar con arte y maña, persuadir suavemente al mal. *Seducere.*

SEDUCTOR, RA. s. m. y f. El que engaña con arte y maña, y persuade suavemente al mal. *Seductor.*

SEFORITA. adj. El natural de la ciudad de Séforis. Úsase tambien como sustantivo. *Sephoritæ, arum.*

SEGABLE. adj. Lo que está en aptitud para ser segado. *Quod meti potest.*

SEGADA. s. f. ant. SIEGA.

SEGADERA. s. f. La hoz para segar. *Messoria falx.*

SEGADERO, RA. adj. Lo que está en sazon y tiempo de segarse. *Aptus ad messem.*

SEGADO, DA. p. p. de SEGAR.

SEGADOR, RA. s. m. y f. El que siega. *Messor.*

SEGAR. v. a. Cortar con la hoz las mieses ó yerba. *Metere.* — met. Cortar de cualquier manera, y especialmente lo que sobresale ó está mas alto; como SEGAR la cabeza, el cuello, etc. *Metere, secare.*

SEGAZON. s. f. La accion de segar ó el tiempo de la misma siega. *Messis.*

SEGEDANO, NA. adj. ant. Lo perteneciente á la ciudad de Segeda ó el natural de ella. *Segedanus.*

SEGLAR. adj. Lo que pertenece á la vida, estado ó costumbre del siglo ó mundo. *Sæcularis.* — Lego, como contrapuesto á eclesiastico ó regular. *Secularis.*

SEGLARMENTE. adv. m. Con un modo seglar. *Laicè, modo sæculari.*

SEGMENTO. s. m. El pedazo ó parte cortada de alguna cosa. *Segmentum.*

SEGOVIANO, NA. adj. El natural de Segovia y lo perteneciente á esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo. *Segoviensis.*

SEGREGACION. s. f. Separacion ó apartamiento de una cosa que estaba entre otras. *Segregatio.*

SEGREGADO, DA. p. p. de SEGREGAR.

SEGREGAR. v. a. Apartar ó separar una cosa de entre otras. *Segregare.*

SEGREGATIVO, VA. adj. Lo que segrega ó tiene virtud de segregar. *Segregans, segregare valens.*

SEGRÍ. s. m. Tela de seda del grueso ó cuerpo del tafetan doble, con una laborcilla parecida á la que llaman saya de reina. *Serica tela sic dicta.*

SEGUDADO, DA. p. p. de SEGUDAR.

SEGUDAR. v. a. ant. Echar, arrojar. *Projicere.* — Perseguir. *Sequi, insequi.*

SEGUIDA. s. f. La accion y efecto de seguir ó seguirse. *Sectatio, persecutio, consecutio.* — DE SEGUIDA. mod. adv. Consecutiva ó continuamente, sin interrupcion. *Continuatè, immediatè post, sine interruptione.*

SEGUIDILLA. s. f. Composicion métrica de cuatro pies, en que el segundo ha de ser asonante del cuarto, los cuales constan de cinco sílabas, y el primero y tercero de siete. Úsase frecuentemente en lo jocoso y satírico. *Compositio quædam metrica.* — SEGUIDILLAS. p. fam. Las cámaras ó flujo de vientre *Ventris fluxus.*

SEGUIDILLERO, RA. s. m. y f. La persona que es aficionada á cantar ó bailar seguidillas. *Qui tali modo cantat saltatve.*

SEGUIDO, DA. p. p. de SEGUIR. — adj. Continuo, sucesivo, sin intermision del lugar ó tiempo. *Non interruptus, continuus, immediatus.* — DERECHO. — s. m. Entre calceteras cada uno de los puntos que se van menguando en el remate del pie de las medias, etc. para cerrarle. *Texturæ tibialium decrementum.*

SEGUIDOR, RA. s. m. y f. El que sigue á otro ó alguna cosa. *Sectator, insecutor, persecutor.* — REGLA ó pauta.

SEGUIMIENTO. s. m. El acto y efecto de seguir á otro. Úsase regularmente con la partícula *en. Assectatio, insecutio.*

SEGUIR. v. a. Ir despues ó detras de alguno. *Sequi, alicujus vestigiis insistere.* — Proseguir ó continuar en lo empezado. *Prosequi, procedere.* — Ir en compañía de alguno ó andar con él. *Insequi, comitari.* — Profesar ó ejercer alguna ciencia, arte ó estado. *Sectari, sequi, profiteri.* — Tratar ó manejar alguna dependencia ó pleito, haciendo las conducentes diligencias para su logro. *Persequi.* — Conformarse, convenir, ser del dictámen ó parcialidad de alguna persona. *Sectari, sequi.* — met. Perseguir, acosar ó molestar á alguno, ir en su busca ó alcance; como SEGUIR una fiera, etc. *Persequi, insectari.* — Imitar ó hacer alguna cosa por el ejemplo que otro ha dado de ella. *Sequi, imitari.* — Dirigir alguna cosa por su propio camino ó método, sin apartarse del intento. *Dirigere.*

SEGUIRSE. v. r. Inferirse ó ser consiguiente una cosa de otra que la antecede. *Sequi.* — Suceder ó continuarse una cosa á otra por órden, turno ó número. *Subsequi, venire.* — met. Originarse ó causarse una cosa de otra. *Oriri, subsequi.*

SEGUN. Preposicion relativa y condicional de otra cosa á que se refiere, la que es conforme ó como ella. *Pro, ex, ut.* — Y COMO. mod. adv. con que se pondera la total conformidad de una cosa á otra, ó al estado que tenia antes; y asi decimos: te vuelvo la caja SEGUN Y COMO la recibí. *Prout, quemadmodùm, sicuti.*

SEGUNDADO, DA. p. p. de SEGUNDAR.

SEGUNDAMENTE. adv. m. ant. En segundo lugar. *Deindè.*

SEGUNDAR. v. a. ASEGUNDAR. — v. n. Ser segundo ó seguirse al primero. *Secundo loco agere, dicere.*

SEGUNDARIAMENTE. adv. m. SECUNDARIAMENTE.

SEGUNDARIO, RIA. adj. SECUNDARIO.

SEGUNDILLA. s. f. fam. El agua que se enfria en los residuos de nieve que quedan de haber enfriado otra agua. *Aqua secundo loco, secundariè eâdem nive frigefacta.* — En algunas comunidades la campana pequeña con que avisan á algunos actos de su obligacion *Campanula, parvum cymbalum.*

SEGUNDILLO. s. m. En las comunidades religiosas llaman á unas porciones de pan que sacan en las comidas despues de la porcion principal, que se les pone á todos al empezar á comer, las cuales son mas pequeñas. Tambien llaman asi al segundo principio ó ante que les suelen dar. *Segunda panis portio, secundum ferculum.*

SEGUNDO, DA. adj. num. ord. Lo que se sigue inmediatamente al primero. *Secundus.* — FAVORABLE. — s. m. *Astron. y Geom.* Una de las sesenta partes en que se divide el minuto de círculo ó de tiempo. *Minutum secundum.* — SEGUNDA. En las cerraduras y llaves la vuelta doble que suele hacerse en ellas. *Secunda.* — INTENCION. INTENCION. Suele decirse absolutamente: SEGUNDA; y asi se dice: fulano en esto lleva SEGUNDA.

SEGUNDOGÉNITO, TA. adj. que se aplica al hijo segundo. *Secundogenitus.*

SEGUNDON. s. m. El hijo segundo de la casa. Tambien llaman asi á los demas hijos que no son los primogénitos. *Secundogenitus.*

SEGUNTINO, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad y provincia de Sigüenza y el que es natural de ella. *Seguntinus.*

SEGUR. s. f. Hacha grande para cortar. *Securis.* — La insignia que llevaban los lictores en Roma delante de los supremos ministros, que era una cuchilla con su asta, cubierta con unas varas atadas, con las cuales azotaban á los que habian de degollar con la segur. *Securis.* — HOZ.

SEGURA. s. f. ant. SEGUR.

SEGURADO, DA. p. p. de SEGURAR.

SEGURADOR. s. m. El que asegura ó fia por otro en alguna obligacion. *Fidejussor, a[illegible]r.*

SEGURAMENTE. adv. m. Con seguridad, certeza ó sin riesgo. *Tute, certe, secure.*

SEGURAMIENTO. s. m. ant. SEGURIDAD.

SEGURANZA. s. f. ant. SEGURIDAD.

SEGURAR. v. a. ASEGURAR.

SEGUREJA. s. f. d. de SEGUR.

SEGURIDAD. s. f. Estado de las cosas que las hace firmes, ciertas, seguras y libres de todo riesgo ó peligro. *Securitas.* — Certeza ó infalibilidad que hace que una cosa no falte ó engañe. *Securitas, certitudo, confidentia.* — Fianza ú obligacion de indemnidad á favor de alguno, regularmente en materia de intereses. *Fidei cautio, satisdatio.*

SEGURÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SEGURAMENTE. *Tutissime, certissime.*

SEGURÍSIMO, MA. adj. sup. de SEGURO. *Valdè securus, tutissimus, certissimus.*

SEGURO, RA. adj. Libre y exento de todo peligro, daño ó riesgo. *Securus.* — Cierto, indubitable y en cierta manera infalible. *Securus, certus.* — Firme, constante, y que no está á peligro de faltar ó caerse. *Securus, tutus, firmus.* — s. m. El salvoconducto, la licencia ó permiso que se concede para ejecutar lo que sin él no se pudiera. *Fidei cautio.* — El contrato ó escritura con que se aseguran los caudales que corren algun riesgo de mar ó tierra. Úsase mucho en el comercio. *Satisdatio.* — Á BUEN SEGURO. mod. adv. Ciertamente, sin duda, de verdad. *Certò quidem, indubitanter.* — AL SEGURO. mod. adv. SEGURAMENTE. — DE SEGURO. mod. adv. Con certeza y sin duda. *Certò.* — EN SEGURO. mod. adv. En parte donde no hay que temer ni rezelar daño. *Tutò.* — SOBRE SEGURO. mod. adv. Seguramente, sin aventurarse al riesgo que pudiera suceder por haberle prevenido ó evitado. *Ex tuto, confidenter.*

SEGURON. s. m. aum. de SEGUR.

SEIS. adj. num. card. que se aplica al número que se compone de una y cinco unidades. *Sex.* — SEXTO; como capítulo SEIS. — s. m. El carácter ó cifra que representa este número. *Senarius numerus.* — La carta ó naipe que tiene seis señales, y asi se dice: el SEIS de espadas: tengo tres SEISES. *Pagella senarium numerum referens.* — En los dados las seis señales negras que tiene cada uno de ellos puestas en uno de sus cuadros. *S[illegible].* — En algunas iglesias catedrales cada uno de los niños que asisten al coro, y cantan canto de órgano y contrapunto. *Pueri choro destinati.* — En algunos lugares ó villas cada uno de los regidores que en este número se diputan para el gobierno político y económico, ó para algun negocio particular. *Populi decuriones, seni.* — POR OCHO. *Mús.* Es un compas de dos partes iguales en que entran seis notas de las que en el compasillo entran ocho. *Sex pro octo.*

SEISAVADO, DA. adj. Lo que tiene seis lados y seis ángulos. *Sexangulus.*

SEISAVO, VA. s. m. HEXÁGONO. — La sexta parte de un número. *Sexta numeri pars.*

SEISCIENTOS, TAS. adj. num. que se produce por la multiplicacion de la centena por el seis. *Sexcenti.*

SEISEN. s. m. Moneda de plata del valor de medio real, que eran seis dineros de Aragon. *Sexternius, sexternium.*

SEISENO, NA. adj. num. ord. SEXTO.

SEISILLO. s. m. *Mús.* Union de seis notas iguales, que siendo de semicorcheas vale una parte del compas de compasillo, y á proporcion de los demas compases. *Temporis mensura in musicâ, sex notas pares continens.*

SELECCION. s. f. Eleccion de alguna cosa entre otras como separándola de ellas y prefiriéndola. *Selectio.*

SELECTO, TA. adj. Lo que se ha escogido y apartado por mejor de entre otras cosas de su especie. *Selectus.*

**SELÉUCIDES AVES.** s. f. p. Nombre dado por los antiguos habitantes del Asia á varias aves que destruian las langostas. Llamáronlas asi porque la mayor parte de ellas acudian de las inmediaciones de la ciudad de Seleucia, del monte Piera en la Siria. *Seleucides aves.*

**SELVA.** s. f. Lugar lleno de árboles y matas, que le hacen naturalmente frondoso. *Silva.* — FATIGAR LA SELVA. f. *Poét.* Emplearse en el ejercicio de la caza mayor. *Feras fatigare, venari.*

**SELVAGE.** adj. ant. SALVAGE.

**SELVAGINO, NA.** adj. ant. SELVÁTICO.

**SELVÁTICO, CA.** adj. Lo que toca ó pertenece á las selvas ó se cria en ellas. *Silvaticus.*

**SELVATIQUEZ.** s. f. Tosquedad, rusticidad y falta de cultura. *Rusticitas, inurbanitas.*

**SELVOSO, SA.** adj. Lo que pertenece y es propio de la selva. *Silvosus.*

**SELLADO, DA.** p. p. de SELLAR.

**SELLADOR.** s. m. El que sella ó pone el sello. *Signator.*

**SELLADURA.** s. f. La accion y efecto de sellar. *Signatura.*

**SELLAR.** v. a. Poner el sello sobre alguna cosa. *Signare, signo munire, sigillare.* — Estampar, imprimir ó dejar señalada una cosa en otra. *Obsignare, sigillare.*—Concluir, poner fin á una cosa, porque el sello se pone cuando se acaba lo que se sella. *Rem perficere, coronidem imponere.* — Cerrar, tapar, cubrir. En la misma acepcion se usa tambien hablando de las cosas no materiales. *Sigillare.* — Obligar á alguno con beneficios para que de agradecido le siga siempre en lo que se le ofrezca, como si le hiciera su esclavo. *Sigillare, stigmate ut servum obstringere.*

**SELLO.** s. m. Lámina en que estan grabadas las armas ó divisas de algun príncipe, estado, república, religion, comunidad ó señor particular, y se estampa en las provisiones y cartas de importancia ú otros papeles para testificar su contenido y darle autoridad. *Sigillum.* — La casa donde se estampa ó pone el sello á algunos escritos para autorizarlos. *Domus in quâ litteræ sigillo muniuntur.* — Lo que queda estampado, impreso y señalado con el mismo sello. *Signatura, sigilli impressio.* — met. La última perfeccion de una cosa; y asi se dice: echar el SELLO á alguna cosa, cuando con alguna accion particular se perfecciona. *Coronis.* — SELLADOR. — DEL ESTÓMAGO. met. Cualquier pequeña porcion de comida sólida y vigorosa, que afirma y corrobora la demas comida tomada sobre ella, como la sopa en vino, etc. *Stomachi sigillum.* — DE SALOMON. Yerba que tiene las hojas como las del laurel, mas anchas, mas lisas, y saben algun tanto al membrillo ó granada, con alguna estipticidad: en el nacimiento de cada una arroja unas florecitas blancas: el tallo es por lo comun alto de un codo: la raiz es blanca, tierna, nudosa y maciza, del grueso de un dedo y de un olor fuerte: es medicinal, y Plinio la llama poligónato. *Polygonatum, sigillum Salomonis.* — VOLANTE. El que se pone en las cartas sin apretarle, para que quede abierto y pueda leerlas la persona por cuya mano se dirige á otra. *Sigillum non constrictum.* — ECHAR EL SELLO. f. met. Afianzar y perfeccionar lo empezado, asegurando su mas cabal cumplimiento. *Operi fastigium addere, coronidem imponere.*

**SEMANA.** s. f. El espacio de siete dias naturales, que sucesivamente se siguen uno á otro. *Septimana, hebdomada.* — Algunos períodos septenarios de tiempo, sea de meses, años ó siglos; como las SEMANAS de Daniel. *Hebdomada.*—GRANDE. ant. SEMANA SANTA.—MAYOR. SEMANA SANTA. — SANTA. La última de la cuaresma, desde el domingo de ramos hasta el de la resurreccion gloriosa de nuestro señor Jesucristo. *Hebdomada major.* — SANTA. El libro en que está el rezo propio del tiempo de la SEMANA SANTA, y los oficios que se celebran en ella. *Officium majoris hebdomadæ.*—CADA SEMANA TIENE SU DISANTO. ref. con que se consuela á los que tienen trabajos, representándoles que con el tiempo suelen interrumpirse ó minorarse. — ENTRE SEMANA. mod. adv. En cualquier dia de ella. *Inter, vel per hebdomadam.* — LA SEMANA QUE NO TENGA VIERNES. expr. fam. con que se despide á alguno, negándole lo que pretende, ó se significa la imposibilidad de lograr alguna cosa. *Ad kalendas græcas.* — MALA SEMANA. MES ó menstruo en las mugeres.

**SEMANAL.** adj. Lo que pertenece á la semana. *Hebdomadarius.*

**SEMANALMENTE.** adv. t. Por semanas, en todas las semanas ó en cada una de ellas. *Per hebdomadas, singulis hebdomad.*

**SEMANARIO.** s. m. Obra ó papel periódico que se publica cada semana; y asi se dice: SEMANARIO erudito, SEMANARIO de agricultura. *Scriptum singulis quibusque hebdomadis editum.*

**SEMANERÍA.** s. f. El cargo ú oficio de semanero. *Hebdomadarii munus.* — En los tribunales la inspeccion que se hace de los despachos que salen de ellos para ver si van arreglados á lo que ha resuelto el consejo, para lo cual, despues de levantado, se queda un ministro que, porque tiene este encargo por semanas, se llamó asi este acto. En las audiencias es otro su ejercicio, segun el estilo de cada una. *Ministri, senatoris hebdomadarii munus.*

**SEMANERO, RA.** adj. que se aplica á la persona que ejerce algun empleo ó encargo por semanas. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Hebdomadarius.*

**SEMBLANTE.** adj. ant. SEMEJANTE. — s. m. La representacion exterior en el rostro de algun interior afecto del ánimo. *Vultus, aspectus.* — CARA ó ROSTRO. — met. La apariencia y representacion del estado de las cosas, sobre el cual formamos el concepto de ellas. *Aspectus, facies.*—COMPONER EL SEMBLANTE Ó EL ROSTRO. f. Mostrar seriedad ó modestia. *Vultum pacatum, modestum præferre, ad honestatem et gravitatem vultum componere.* — MUDAR DE SEMBLANTE Ó DE COLOR. f. Demudarse ó alterarse, dándolo á entender en el rostro. *Vultum mutare.* — MUDAR DE SEMBLANTE Ó DE COLOR. f. met. Inmutarse ó variarse las circunstancias de las cosas, de modo que se espere diferente suceso del que se suponia; como mudó de SEMBLANTE el pleito. *Speciem mutare.*

**SEMBLANZA.** s. f. ant. SEMEJANZA.

**SEMBLAR.** v. n. ant. Semejar ó ser semejante. *Assimilare.*

**SEMBLÉ.** adv. m. ant. Justamente, semejantemente ó en uno. *Simul.*

**EN SEMBRA.** mod. adv. ant. Juntamente, semejantemente, en uno. *Simul.*

**SEMBRADA.** s. f. ant. SEMBRADO.

**SEMBRADÍO, DÍA.** adj. que se aplica á la parte de tierra ó campo que está destinado ó es á propósito para sembrar. *Sativus ager.*

**SEMBRADO, DA.** p. p. de SEMBRAR. — s. m. La misma tierra sembrada de algunos granos ó semillas, lo cual se dice aun despues de nacido. *Sata.*

**SEMBRADOR, RA.** s. m. y f. El que siembra. *Seminator, sator.*

**SEMBRADURA.** s. f. La accion y efecto de sembrar. Úsase regularmente para distinguir las tierras que se siembran de las que son de pasto ó monte. *Satio, sementis.*

**SEMBRAR.** v. a. Arrojar y esparcir las semillas á la tierra, dispuesta á este fin, para que introducidas y fermentadas en ella produzcan y multipliquen. *Serere, seminare.* — met. Desparramar ó esparcir cualquier cosa; como SEMBRAR moneda, etc. *Spargere.* — Dar motivo, causa ó principio á alguna cosa regularmente mala. *Seminare, serere.* — Colocar sin órden alguna cosa para adorno de otra. *Sparsim collocare.* — Esparcir, publicar ó divulgar alguna especie para que corra, sabiéndose de unos en otros. *Spargere, diffundere, disseminare.* — Hacer y ejecutar algunas cosas de que se ha de seguir el fruto ó paga de ellas. *Seminare, serere.* — COMO SEMBRAREDES COGEREDES. exp. que quiere decir que el premio y el útil corresponderá al servicio ó al trabajo. *Ut sementum feceris, ità et metes.* — QUIEN BIEN SIEMBRA, BIEN COGE. exp. met. que explica que para conseguir algun empleo ó favor se ha de servir, obsequiar ó regalar. *Sementi respondent segetes.*

**SEMEJA.** s. f. SEMEJANZA, aunque de menos uso; y asi se dice: no es ello ni su SEMEJA. — La señal, muestra ó indicio de alguna cosa. *Signum, indicium.*

**SEMEJABLE.** adj. Lo que es capaz ó tiene aptitud de asemejarse ó compararse con otra cosa por parecerse á ella. *Assimilandus.* — ant. SEMEJANTE.

**SEMEJABLEMENTE.** adv. m. ant. SEMEJANTEMENTE.

**SEMEJADO, DA.** adj. PARECIDO.

**SEMEJANTE.** adj. Lo que se parece ó tiene semejanza con otra cosa. *Similis.* — s. m. ant. SÍMIL ó comparacion. — SEMEJANZA, imitacion. — POR SEMEJANTE. mod. adv. ant. Semejantemente, igualmente. *Similiter.*

**SEMEJANTEMENTE.** adv. m. Con semejanza, asi, de la misma manera. *Similiter.*

**SEMEJANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de SEMEJANTE. *Simillimus.*

**SEMEJANZA.** s. f. Conformidad de dos ó mas cosas parecidas unas á otras. *Similitudo.* — ant. SÍMIL ó ejemplo.

**SEMEJAR.** v. n. Parecerse una cosa á otra, tener semejanza ó conformidad aparente con ella. *Assimilari.*

**SÉMEN.** s. m. La sustancia que sirve para la generacion de los animales. *Semen.*

**SEMENCERA.** s. f. SEMENTERA.

**SEMENTADO, DA.** p. p. de SEMENTAR.

**SEMENTAL.** adj. Lo que toca ó pertenece á la siembra ó sementera. *Sementinus, sationalis.*

**SEMENTAR.** v. a. Arrojar la simiente. *Sementare.*

**SEMENTERA.** s. f. La accion y efecto de sembrar. *Sementis, satio.* — La tierra sembrada. *Satus ager.* — La cosa sembrada. *Semen.* — met. Las cosas inmateriales que son principio ó causa de multiplicar ó aumentar en su especie. *Sementis, semen.* — El tiempo á propósito para sembrar. *Sementis, serendi tempus, satio.*

**SEMENTERO.** s. m. El saco ó costal en que se llevan los granos cuando se siembra. *Saccus sementifer.* — SEMENTERA.

**SEMENTILLA.** s. f. d. de SIMIENTE.

**SEMENTINO, NA.** adj. Lo que pertenece á la simiente. Aplícase particularmente á una especie de peras. *Sementinus.*

**SEMESTRE.** adj. Lo que dura por el tiempo ó espacio de seis meses. *Semestris.*—s. m. El tiempo ó trascurso de medio año. *Semestrium.*

**SEMI.** La mitad de cualquier cosa. No tiene uso sino en composicion. Muchas veces vale CASI; como en SEMIDOBLE Ó SEMIDORMIDO.

**SEMIBREVE.** s. f. *Mús.* La figura ó nota fundamental de la música que vale un compas menor. *Semibrevis nota.*

**SEMICABRON.** s. m. SEMICAPRO.

**SEMICAPRO.** s. m. Medio cabra ó cabron y medio hombre. Es epíteto que daban los gentiles á algunos de sus fabulosos dioses que habitaban en los bosques ó selvas. *Semicaper.*

**SEMICIRCULAR.** adj. Lo que toca al semicírculo. *Semicircularis.*

**SEMICÍRCULO.** s. m. Medio círculo, ó mitad de él dividida y cortada por el diámetro. *Semicirculus.*

**SEMICOPADO.** s. m. *Mús.* Nota que une la segunda parte de un compas con la primera del que sigue.

**SEMICORCHEA.** s. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la corchea. *Musicæ nota duplici lineâ inferiùs signata.*

**SEMICROMÁTICO, CA.** adj. Se dice de cierto género de música, compuesto del diatónico y cromático. *Semichromaticus.*

**SEMIDEA.** s. f. *Poét.* SEMIDIOSA.

**SEMIDEO.** s. m. *Poét.* SEMIDIOS.

SEMIDIÁMETRO. s. m. RADIO.

SEMIDIAPASON. s. m. *Mús.* El intervalo disonante de ocho voces, cuatro tonos y tres semitonos mayores. *Semidiapason.*

SEMIDIAPENTE. s. m. *Mús.* Intervalo que consta de dos tonos y de dos semitonos mayores. *Semidiapente.*

SEMIDIATESARON. s. m. *Mús.* El intervalo disonante de cuatro voces, un tono y dos semitonos. *Semidiatessaron.*

SEMIDIFUNTO, TA. adj. Medio difunto ó casi difunto. *Semianimis.*

SEMIDIOS. s. m. Nombre que la gentilidad daba á los héroes y varones esclarecidos por sus hazañas, á quienes, con supersticioso culto, colocaba entre las fabulosas deidades, creyendo alguna de ellas habia sido su padre ó su madre, como quien dice MEDIO DIOS. *Semideus.*

SEMIDIOSA. s. f. Nombre que la gentilidad daba á aquellas heroinas que creian descender de alguno de sus falsos dioses. *Semidea.*

SEMIDITONO. s. m. *Mús.* Un intervalo que consta de un tono y un semitono, como del *re* al *fa*, ó del *mi* al *sol*. *Semiditonium.*

SEMIDOBLE. adj. que se aplica en el oficio divino á las fiestas que se celebran con menos solemnidad que las dobles y con mas que las simples. *Semiduplex festum.*

SEMIDORMIDO, DA. adj. Medio dormido ó casi dormido. *Semisopitus.*

SEMIDRAGON. s. m. Epíteto que dieron los antiguos y poetas á los que fingian medio hombre y medio dragon. *Semidraco.*

SEMIFUSA. s. f. *Mús.* Nota de música, cuyo valor es la mitad de una fusa, de las cuales entran en el compasillo 64. *Semifusa.*

SEMIGOLA. s. f. *Fort.* La linea recta que pasa del ángulo del flanco en un baluarte á la capital, y es parte del polígono interior. *Propugnaculi faucis dimidiæ linea.*

SEMIHOMBRE. s. m. MEDIO HOMBRE.

SEMILUNIO. s. m. El medio tiempo de dias en que la luna hace su curso, que es á los catorce ó algo mas. *Semilunium.*

SEMILLA. s. f. La materia dispuesta por la próvida naturaleza para multiplicar en su especie, engendrando su semejante. Mas propiamente es aquella parte del fruto que sazonado se cae del vegetable, y contiene el rudimento de una nueva planta ó individuo de su misma especie, y asi llega á fecundarse, la produce en efecto siempre que se siembre oportunamente. *Semen.* — met. Cualquier cosa que es causa ú orígen de que procedan muchas de su especie. *Semen.* — SEMILLAS. p. Particularmente entre los labradores, y usado siempre en plural, se llaman los géneros de semillas que no son trigo ni cebada. *Semina.* — La cantidad de trigo y cebada que se siembra, á cuya correspondencia se dice al coger el fruto: ha sido á dos ó á tres SEMILLAS, que vale dos ó tres cantidades como la sembrada. *Sementis.*

SEMILLAMA. s. f. MANZANILLA.

SEMILLERO. s. m. El lugar ó sitio donde se crian las plantas y los arbolillos para trasplantarlos. *Seminarium.* — met. Orígen y ocasion frecuente de algunas cosas perjudiciales; como SEMILLERO de vicios, de pleitos, etc. *Malorum sementis.*

SEMINAL. adj. Lo que es de sémen, ó pertenece á él, ó le contiene. *Seminalis.*

SEMINARIO. s. m. Plantel destinado para que crezcan las plantas hasta cierto tiempo, en el cual se trasplantan. *Seminarium.* — La casa ó lugar regularmente destinado para la buena crianza de los niños y jóvenes, donde se les instruye en las buenas costumbres, ciencias y habilidades que quieran aprender, y otras virtudes para el mayor servicio de Dios y de la república. *Seminarium.* — met. El principio ó raiz de que nace ó se propagan algunas cosas. *Seminarium.* — ant. SEMINARISTA. — , RIA. adj. ant. Lo que contiene el sémen. *Seminarius, seminalis.*

SEMINARISTA. s. m. El sugeto que reside en algun seminario para aprender alguna facultad ó arte, ó instruirse en cualquier género de ciencias ó ministerio. *Seminarii collega.*

SEMÍNIMA. s. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la mínima. *Seminima.* — met. Cosa pequeña y menuda, adminículo, ápice, etc. *Minutiæ.*

SEMIOCTAVA. s. f. *Poét.* Composicion de cuatro versos consonantes, de los cuales el primero concierta con el tercero y el segundo con el cuarto, que es la mitad primera de una octava rima. *Semioctava.*

SEMIPEDAL. adj. Lo perteneciente ó parecido al medio pie. *Semipedalis.*

SEMIPELAGIANISMO. s. m. La doctrina y secta de los semipelagianos. *Semipelagianorum doctrina, secta.*

SEMIPELAGIANO, NA. adj. El herege que seguia parte de los errores de Pelagio. Úsase comunmente como sustantivo. *Semipelagianus.*

SEMIPLENA. adj. que solo se usa en la terminacion femenina, y se aplica á la prueba imperfecta ó media prueba, como la que resulta de la deposicion de solo un testigo, siendo de toda excepcion. *Probatio semiplena.*

SEMIPLENAMENTE. adv. m. Con probanza semiplena. *Semiplenâ probatione.*

SEMIPOETA. s. m. El mal poeta. *Poëtaster.*

SEMIPÚTRIDO, DA. adj. Lo que está casi podrido. *Semiputridus.*

SEMIRACIONAL. adj. La persona necia y que tiene algunas acciones ó propiedades semejantes á las de los brutos. *Semihomo, semirationale animal.*

SEMIRECTO. adj. que se aplica al ángulo que tiene cuarenta y cinco grados por ser la mitad del ángulo recto. *Semirectus.*

SEMIS. s. m. SEMI. Tómase comunmente por la mitad del as romano, y asi se usa como sustantivo. *Semissis.*

SEMITONO. s. m. *Mús.* La distancia que hay entre ciertos puntos de la música, como la que hay entre el *mi* y el *fa*. Se divide en SEMITONO mayor, que consiste en la proporcion sexquidécimaquinta, como 16 con 15; y SEMITONO menor, que consiste en la proporcion sexquivigésimacuarta, como 25 con 24. *Semitonus.*

SEMIVIBRACION. s. f. *Estát.* El movimiento con que el funependulo desciende ó sube, ó al contrario. *Semivibratio.*

SEMIVIVO, VA. adj. Lo que está medio vivo, ó no tiene perfecta ó cabal vida. *Semivivus.*

SEMIVOCAL. adj. que se aplica á la letra cuya pronunciacion empieza con vocal, y aunque no constituya sílaba con otra consonante, tiene por sí un muy claro sonido. Las letras semivocales son seis: F. L. M. N. R. S. *Semivocalis.*

SÉMOLA. s. f. El trigo candeal desnudo de su corteza. *Similago.* — El trigo quebrantado á modo del farro, y que se guisa como él. *Simila.*

SEMOVIENTE. adj. Lo que por sí mismo se mueve, como los ganados, etc. *Semovens.*

SEMPITERNA. s. f. Tejido de lana apretado y de bastante cuerpo, de que usan regularmente las mugeres pobres para vestirse. *Tela lanea sic dicta.* — Flor. PERPETUA.

SEMPITERNAMENTE. adv. m. Perpetua, eternamente. *In ævum.*

SEMPITERNO, NA. adj. Eterno. *Sempiternus.*

SEN. s. m. *Bot.* Yerba medicinal, originaria del Asia, de que se conocen dos especies ó variedades, la de Alejandría de hoja aguda, y la de Alepo de hoja roma. Esta última se ha connaturalizado, y se cultiva ya en Italia y España. Produce esta yerba un tallo como de un codo, del cual nacen muchos ramillos: las hojas son casi como las de la regaliza, aunque mas anchas y romas, y algun tanto grasas: la flor es amarilla, olorosa como la de las habas, y llena de unas venillas rojas y muy sutiles. Hállase dentro del hollejo, que es corcobado y apretado, una simiente como granillos de uvas. *Senna.*

SENA. s. f. SEN. — En los dados las seis señales negras ó puntos que tiene cada uno de ellos en uno de sus cuadros, y en el juego de las tablas reales y otros se dicen SENAS en plural cuando salen apareados los dos lados de los seis puntos. *Senæ.*

SENADO. s. m. Junta ó congreso de los senadores para tratar los negocios importantes de la república. *Senatus.* — El lugar donde concurrian los senadores á tratar los negocios de la república. *Senatus, senaculum.* — met. Cualquier junta ó concurrencia de personas graves, respetables y circunspectas. *Senatus.*

SENADOCONSULTO. s. m. Decreto ó determinacion del senado. *Senatusconsultum.*

SENADOR. s. m. El magistrado que asistia al senado, y decidia las dependencias concernientes al gobierno. *Senator.*

SENARA. s. f. La porcion de tierra en que hace su sementera el labrador de cortas facultades. *Breve prœvium.* — HAZ TU SENARA DONDE CANTA LA COGUJADA. ref. que enseña que son preferibles las tierras inmediatas á las poblaciones. *Suburbanus longinquis agris præferendus.*

SENARERO. s. m. El que siembra una corta porcion de tierra. *Breve prœdium seminans.*

SENARIO, RIA. adj. num. que se aplica al número que se compone de seis unidades. Úsase tambien como sustantivo. *Senarius numerus.* — En la poesía latina una especie de versos, compuestos de seis pies por lo regular yambos. *Senarius.*

SENATORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece al senado ó senadores. *Senatorius.*

SENCIENTE. p. a. de SENTIR. Lo que siente ó tiene sensacion. *Sentiens.*

SENCILLAMENTE. adv. m. Con sencillez, lisura y sin doblez ni engaño. *Simpliciter, candidè, sincerè.*

SENCILLEZ. s. f. La calidad que constituye las cosas delgadas y con poco cuerpo en la línea que le pueden tener. *Simplicitas.* — Ingenuidad, llaneza, sinceridad y lisura en el trato ó en las acciones. *Simplicitas, sinceritas, animi candor.* — Simpleza, ignorancia, facilidad de alguno para ser engañado. *Fatuitas, citò credentis ingenuitas.*

SENCILLEZA. s. f. ant. SENCILLEZ.

SENCILLÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SENCILLAMENTE. *Simplicissimè.*

SENCILLÍSIMO, MA. adj. sup. de SENCILLO. *Simplicissimus, candidissimus.*

SENCILLO, LLA. adj. Lo que no tiene mezcla ni composicion de otra cosa. *Simplex.* — Se dice tambien de aquello que tiene menos cuerpo ó tomo que el comun. Aplícase regularmente á las telas de seda; como tafetan SENCILLO, etc. *Simplex.* — met. Simple ó fácil de engañar. *Simplex, candidus, citò credens.* — met. Ingenuo ó llano en el trato, sin doblez ni engaño, y que dice lo que siente. *Simplex, ingenuus.* — La moneda pequeña respecto de otra del mismo nombre de mas valor; como doblon SENCILLO, real de plata SENCILLO, etc. *Moneta simplex.*

SENDA. s. f. Camino angosto, apartado del real y trillado. *Trames.* — met. El medio que se elige ó sigue para lograr algun fin. *Semita, via.*

SENDERADO, DA. p. p. de SENDERAR.

SENDERAR. v. a. Hacer sendas. *Semitam aperire, rumpere.*

SENDEREADO, DA. p. p. de SENDEREAR.

SENDEREAR. v. a. Guiar ó encaminar por la senda. *Per semitam ducere.* — met. Echar por caminos extraordinarios en el modo de obrar ó discurrir. *Per arduas semitas, tramites pergere, procedere.* — SENDERAR.

SENDERO. s. m. SENDA.

SENDERUELO. s. m. d. de SENDERO.

SENDICA, LLA, TA. s. f. d. de SENDA.

SENDOS, DAS. adj. p. Uno de cada uno, ó por cada uno el suyo ó los suyos. *Singuli.*

SENE. s. m. ant. VIEJO.

SENECTUD. s. f. ant. Ancianidad ó vejez. *Senectus.*

SENÉS, SA. adj. El natural de Sena y lo perteneciente á esta ciudad ó provincia. Úsase tambien como sustantivo. *Senensis*

SENESCAL. s. m. *En algunas partes* mayordomo mayor de la casa real. *Senescallus.* — El gefe ó cabeza principal de la nobleza del pueblo, que la gobernaba especialmente cuando era llamada ó convocada á la guerra. *Senescallus.* — El juez supremo ó gobernador de la república ó reino ó de alguna parte de él. *Senescallus.*

SENESCALÍA. s. f. Dignidad, cargo ó empleo de senescal. *Senescalli munus, dignitas.*

SENIL. adj. c. Uno de los epítetos que los astrólogos dan al cuarto cuadrante del tema celeste. — Lo que pertenece á los viejos y á la vejez. *Senilis.*

SENIOR, RA. adj. ant. SEÑOR, SEÑORA. Usábase tambien como sustantivo por el individuo del senado.

SENO. s. m. La cavidad del pecho. *Sinus.* — REGAZO. — El vientre materno. *Maternus sinus.* — SEGURIDAD, amparo y defensa. — La concavidad ó espacio que forman algunas cosas con el rodeo ó vueltas en su movimiento. *Sinus.* — Cualquier concavidad ó hueco capaz de encerrar en sí otra cosa. *Sinus.* — La parte de mar que se recoge entre dos puntas ó cabos de tierra. *Sinus.* — *Geog.* GOLFO. — En el cuerpo humano cualquiera de las concavidades interiores de él en que se contienen otras cosas. *Sinus.* — met. Se dice de las cosas espirituales. *Sinus.* — *Cir.* La pequeña cavidad que se forma en la llaga ó apostema, adonde se juntan las materias. *Vulneris sinus.* — met. Disimulo, engaño ó cautela con que se trata ó da á entender alguna cosa de diferente modo que se siente. *Sinus.* — El infierno ó el purgatorio y limbo. *Sinus.* — *Náut.* La curvatura que hace cualquiera vela ó cuerda que no está tirante. *Sinus.* — DE ABRAHAN. El lugar en que estaban detenidas las almas de los fieles que habian pasado de esta vida en la fe y con la esperanza del Redentor. *Sinus Abrahæ.* — RECTO Ó PRIMERO DE UN ARCO Ó ÁNGULO. *Trigon.* La línea recta perpendicular que cae de la extremidad del arco ó ángulo sobre el diámetro que pasa por la otra extremidad, y por este se entiende cuando absolutamente se dice SENO. *Sinus rectus.* — SEGUNDO DE UN ARCO. El seno primero del complemento de dicho arco hasta el cuadrante. *Sinus complementi secundus.* — VERSO Ó SAGITA. La porcion del diámetro comprendida entre el seno recto de un arco y el mismo arco. *Sinus versus.*

SENOGIL. s. m. CENOGIL.

SENSACION. s. f. La impresion que los objetos hacen sobre los órganos de algun sentido. *Sensus.*

SENSATO, TA. adj. Cordato, de buen juicio. *Cordatus.*

SENSIBILIDAD. s. f. Disposicion ó facultad en los sentidos para la impresion fuerte de los objetos agradables ó desagradables. *Sensibilitas.* — *Filos.* La razon, forma ó cuasi forma que constituye lo sensible, y le diferencia de lo no sensible. *Sensibilitas.*

SENSIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de SENSIBLE. *Valdè, summè sensibilis.*

SENSIBLE. adj. Lo que se percibe por los sentidos ó se imprime en ellos. *Sensibilis.* — *Filos.* La diferencia que constituye al animal. *Sensibile.* — Lo que causa ó mueve sentimiento, dolor, angustia, ó pena. *Animum movens, dolore afficiens.* — El sugeto que se deja llevar fácilmente del sentimiento. *Mollis, tener, facilis.*

SENSIBLEMENTE. adv. m. De forma que se perciba por los sentidos. *Sensibiliter.* — Con dolor, pesar ó pena. *Dolenter.*

SENSITIVO, VA. adj. Lo que tiene disposicion en los órganos para recibir las impresiones de los objetos. *Sensitivus, sentiens.* — SENSUAL. — Todo lo perteneciente á los sentidos corporales. *Sensibilis, sensualis.*

SENSORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la facultad de sentir, ó al sentido comun; y asi se dice: órganos SENSORIOS. *Sensorius.* — s. m. La facultad de sentir. *Sensorium.* — El lugar donde reside la facultad de sentir, ó el sentido comun. *Sensorium.*

SENSUAL. adj. En su sentido recto vale lo mismo que SENSITIVO; pero generalmente se aplica al que se deja llevar de los gustos y deleites de los sentidos. *Voluptuarius, sensuum proprius.* — Lo que pertenece al apetito carnal. *Sensualis, impudicus.*

SENSUALIDAD. s. f. Propension ó inclinacion del apetito sensitivo á los gustos y delicias del cuerpo, especialmente carnales. *Voluptas, in delectamenta, in libidinem proclivitas.*

SENSUALMENTE. adv. m. Con sensualidad. *Libidinosè, voluptuosè.*

SENTADA. s. f. ASENTADA.

SENTADILLAS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial Á SENTADILLAS, y vale lo mismo que con un modo particular de estar sentado, como el que usan las mugeres cuando van á caballo con ambas piernas hácia un mismo lado. *Modus sessionis equitando non divaricatis cruribus.*

SENTADO, DA. p. p. de SENTAR. — adj. Juicioso, sesudo y quieto. *Quietus animo, maturus.* — ESTAR BIEN SENTADO. f. met. Estar alguno asegurado en el empleo ó conveniencia que disfruta por el valimiento de quien le conserva y patrocina. *Firmiter, secure sedem tenere.* — ESTAR BIEN SENTADO. f. En el juego de naipes tener el lugar en que se gana por órden respecto de los otros. *Potiori loco sedere.*

SENTAMIENTO. s. m. *Arq.* ASIENTO.

SENTAR. v. a. ASENTAR. — Entre sastres y costureras allanar ó aplanar las costuras. *Suturas complanare, seu adæquare.* — BIEN UNA COSA. f. met. Agradar ó ser conforme al gusto ó al dictámen. *Benè accipere, arridere.*

SENTARSE. v. r. ASENTARSE. — En el juego de naipes vale quedarse la polla repuesta. *Sponsionem in ludo remanere.* — Poner el cuerpo en alguna disposicion ó de algun modo particular, y se junta siempre con algun nombre que determina el modo; como SENTARSE de rodillas, en cuclillas, etc. *Genua flectere, assidere clunibus.* — fam. Caer violentamente, dando en el suelo con las nalgas. *Repentè, insperatò assidere.* — Tomar el lugar y asiento, con cuya accion se da como por distincion la posesion de algun empleo ó dignidad. *Sedem accipere.* — DAME DONDE ME SIENTE, QUE YO HARÉ DONDE ME ACUESTE. ref. que se dice de los entremetidos que, con poco motivo que se les dé, se toman mas licencia que la que corresponde.

SENTENCIA. s. f. El dictámen, juicio ó parecer que tiene ó sigue alguno en la materia que trata ó se le consulta. *Judicium, sententia.* — Dicho grave y sucinto que encierra doctrina ó moralidad digna de notarse. *Sententia, dictum, effatum.* — Declaracion del juicio y resolucion del juez, segun los méritos de la causa. *Sententia.* — met. La decision de cualquier controversia ó disputa extrajudicial que da la persona á quien se ha hecho árbitro de ella para que la juzgue. *Sententia, judicium.* — DEFINITIVA Ó DIFINITIVA. Aquella en que el juez, concluido el proceso, resuelve finalmente sobre el asunto principal, condenando ó absolviendo las partes. *Decretorium de litis summâ judicium.* — INTERLOCUTORIA. INTERLOCUTORIO. — PASADA EN COSA JUZGADA. Aquella de que no se puede apelar por haber pasado el término de la apelacion. *Lis judicata.* — FULMINAR LA SENTENCIA. f. Pronunciarla. *Sententiam pronuntiare.*

SENTENCIADO, DA. p. p. de SENTENCIAR. — ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO. f. for. JUZGADO.

SENTENCIAR. v. a. Dar ó pronunciar sentencia. *Sententiam ferre, pronuntiare.* — met. Expresar el parecer, juicio ó dictámen que se hace á favor de la una parte de lo que se disputa ó controvierte. *Judicare, sententiam dare.* — fam. Determinar ó aplicar alguna cosa para algun fin ó destino. *Sententiâ, judicio despondere, destinare, adjudicare.*

SENTENCION. s. m. aum. de SENTENCIA. La sentencia rigurosa ó excesiva. *Gravis, summa sententia.*

SENTENCIOSAMENTE. adv. m. De un modo sentencioso. *Sententiose.*

SENTENCIOSO, SA. adj. Lo que incluye moralidad ó doctrina en palabras breves, graves y agudas. *Sententiosus.*

SENTENZUELA. s. f. d. de SENTENCIA.

SENTIBLE. adj. ant. SENSIBLE.

SENTICAR. s. m. ant. El sitio ó terreno que produce abrojos ó espinas. *Senticetum.*

SENTIDAMENTE. adv. m. Con sentimiento. *Sensu.*

SENTIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SENTIDAMENTE. *Gravissime.*

SENTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SENTIDO. *Valdè sensibilis, maximo dolore prosecutus.*

SENTIDO, DA. p. p. de SENTIR y SENTIRSE. — adj. Lo que incluye ó explica algun sentimiento. *Plenus dolore, dolorem explicans, exprimens.* — El que fácilmente siente. *Qui facilè offenditur, commovetur, querulus.* — Lo que está hendido, rajado ó relajado. *Fissus.* — Lo que empieza á corromperse ó podrirse. *Quod tabescit.* — s. m. La potencia ó facultad que se ejercita en el órgano corporal, por el cual el animal percibe las impresiones de los objetos exteriores. *Sensus.* — El entendimiento ó razon, en cuanto discierne las cosas. *Mens, animus, conceptus.* — El modo particular de entender alguna cosa, ó el juicio que se hace de ella. *Mens, opinio, intelligentia, sensus.* — La inteligencia ó conocimiento con que se ejecutan algunas cosas; como leer con SENTIDO, etc. *Sensus.* — La significacion perfecta de alguna proposicion ó cláusula; y en esta acepcion se dice: esta proposicion no tiene SENTIDO. *Sensus, sententia.* — El significado ó acepcion de las voces ó palabras; y asi se dice que una voz tiene varios SENTIDOS, recto ó metafórico, etc. *Sensus.* — La capacidad de alguna proposicion, cláusula ó escrito para admitir alguna ó muchas interpretaciones ó inteligencias; como los diversos SENTIDOS de la sagrada escritura. *Sensus.* — En la pintura y escultura cualquiera de los senos que hay entre los murecillos del rostro en los ancianos. *Sinus.* — ACOMODATICIO. La inteligencia espiritual y mística que se da á algunas palabras de la escritura, aplicándolas á otras personas y cosas distintas de las que se dijeron en su riguroso y literal significado, como la Iglesia aplica á la Vírgen aquellas palabras: *ab initio et ante sæcula creata sum*, etc., las cuales rigurosa y literalmente se entienden de la sabiduría divina. *Sensus accommodatitius.* — COMUN. La facultad interior, en la cual se reciben é imprimen todas las especies é imágenes de los objetos que envian los sentidos exteriores. Llámanle tambien SENTIDO interior é imaginativa. *Sensus communis.* — ABUNDAR EN SU SENTIDO. f. Estar uno adicto á su opinion ó dictámen. *Unusquisque in suo sensu abundat.* — CON TODOS SUS CINCO SENTIDOS. loc. Con toda atencion, advertencia y cuidado ó suma eficacia. *Attento animo, summâ curâ.*

SENTIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que siente ó tiene facultad de sentir. *Sentiens.*

SENTIMIENTO. s. m. La accion de percibir por los sentidos los objetos. *Sensus, sensatio.* — La percepcion del alma en las cosas espirituales con gusto, complacencia ó movimiento interior. *Interior sensatio, motus.* — Pena, dolor, pesar, disgusto. *Dolor, animi acerbitas.* — La quiebra que hace alguna fábrica, ó cosa semejante, con que amenaza ruina. *Vitium.* — Queja que se tiene contra algun sugeto que ha dado motivo de sentir. *Querimonia, querela.* — El dictámen, juicio ú opinion que se forma de las cosas. *Judicium, opinio, conceptus.*

SENTINA. s. f. *Náut.* La cavidad inferior de la nave que está sobre la quilla. *Sentina.* — met. Cualquier lugar lleno de inmundicias y mal olor. *Sentina.*

SENTIR. v. a. Percibir con los sentidos las impresiones de los objetos. *Sentire, sensu percipere.* — Oir ó percibir con el sentido del oido. *Audire,*

*auditu percipere.* — Padecer físicamente algun dolor ó daño; como SENTIR hambre, sed, etc. *Dolere, sentire, pati.* — Tener pena, dolor ó pesadumbre, ó padecer otros afectos del ánimo. *Dolere, ægrè ferre.* — Juzgar, opinar, formar parecer o dictámen acerca de alguna cosa. *Judicare, existimare, arbitrari.* — Acomodar las acciones exteriores á las expresiones ó palabras, ó darles el sentido que les corresponde; y así se dice: SENTIR el verso. *Aptè, scitè dicere, recitare.* — Prever, tener algunas señas ó especies de lo que ha de sobrevenir. Dícese especialmente de los animales que SIENTEN la mudanza de los temporales, y la anuncian con algunas acciones. *Præsentire.* — Tomar sabor. *Sapere.* — s. m. SENTIMIENTO. — Dictámen, parecer. *Sententia.* — SIN SENTIR. mod. adv. Inadvertidamente, sin conocimiento ó cuidado. *Insciè, sine attentione, intentione.*

SENTIRSE. v. r. Formar queja, ó tener sentimiento de alguna cosa, explicándola de algun modo. *Ægrè ferre, aliquo molestè affici, commoveri.* — Padecer quiebra, dando señas de amenazar ruina ú otro daño; como SENTIRSE la pared. *Vitium pati.* — Padecer algun dolor o principio de algun daño en parte determinada del cuerpo; como SENTIRSE de la mano, de la cabeza. *Sentire, dolere.* — Explicar el estado de una persona en cierta constitucion; como SENTIRSE preñada, enferma. *Sentire, nosse, esse.* — Reconocerse ó considerarse precisado á alguna accion; como me SIENTO precisado, obligado. *Intelligere, agnoscere.* — Ó ESTAR SENTIDO. f. Empezar á abrirse sutilmente ó rajarse, como el vidrio, la campana, etc. *Vitiari, scindi, dehisci.*

SEÑA. s. f. Nota ó indicio sensible que sirve para denotar alguna cosa ó venir en conocimiento de ella. *Signum.* — Cualquier cosa que de concierto está determinada entre dos ó mas personas para entenderse. *Nutus, signum.* — SEÑAL. — *Mil.* La palabra que acompañada del santo se da en la órden del dia para que sirva de reconocimiento al recibir las rondas. *Nomen in signum.* — ant. El estandarte ó bandera militar. *Vexillum, signum.* — SEÑAS MORTALES. SEÑAL MORTAL. — DAR SEÑAS. f. Manifestar las circunstancias individuales de una cosa, describirla de forma que no se pueda equivocar con otra. *Rem argumento comprobare.* — HABLAR POR SEÑAS. f. Explicarse con ademanes para dar á entender aquello que se quiere. *Nutibus loqui.* — HACER SEÑAS. f. Usar de ellas para dar á entender alguna cosa sin decirla, ó para llamar á alguno en secreto, ó que está muy distante. *Signis, nutibus aliquid explicare, aliquem vocare, accersere.* — POR SEÑAS. mod. adv. Con el uso de ellas para darse á entender. *Nutibus, per nutus.* — POR SEÑAS Ó POR MAS SEÑAS. Se usa para traer al conocimiento alguna cosa, acordando las circunstancias ó indicios de ella. *Cujus est indicium, quod testatur.*

SEÑAL. s. f. La marca ó nota que se pone ó hay en las cosas para darlas á conocer y distinguirlas de otras. *Nota, nævus, linea.* — La nota que se pone para señalar algun término. *Limes, meta.* — Cualquiera cosa que se pone ó hace para acordarse despues de alguna especie. *Signum memoriæ monimentum.* — Nota ó distintivo en buena ó mala parte. *Nota.* — El signo que nos induce al conocimiento de otra cosa distinta. *Signum.* — El indicio ó muestra no material de alguna cosa. *Indicium, argumentum, signum.* — SEÑA, en significacion de estandarte ó bandera militar. — El vestigio ó impresion que queda de alguna cosa por donde se viene en conocimiento de ella. *Signum, vestigium.* — La cicatriz ó nota que queda en el rostro ú otras partes del cuerpo por resultas de alguna herida ú otro daño. *Vibex, cicatrix, macula.* — Imágen ó representacion de alguna cosa. *Species, imago, signum.* — Prodigio ó cosa extraordinaria y fuera del órden natural, que pronostica algun suceso especial ó raro. *Signum.* — La parte de precio que se anticipa en cualquier concierto, como prenda de seguridad de que se estará á él. *Arrha, arrhabo.* — El aviso que se comunica ó da, de cualquier modo que sea, para concurrir á algun lugar determinado, ó para ejecutar otra cosa. *Signum.* — *Med.* Aquel accidente, mutacion ó especie que induce á hacer juicio del estado de la enfermedad ó del éxito de ella. *Signum, indicium.* — ant. SIGNO, por el de los escribanos. — ant. El sello ó escudo de armas y blasones de que se compone. *Scutarium symbolum.* — *Germ.* El criado de justicia. — DE BORRICA FRONTINA. fam. La accion con que alguno da á conocer la segunda intencion que lleva. *Dolosi animi signum.* — DE LA CRUZ. La cruz formada de cualquier modo por la mano, representando aquella en que murió nuestro Redentor. *Signum crucis.* — DE TRONCA. Entre los ganaderos la que se hace al ganado cortándole una ó ambas orejas. *In pecudibus nota resectarum auricularum.* — MORTAL. La certidumbre del indicio de lo que se teme ó desea. *Certissimum, evidens signum.* — EN SEÑAL. mod. adv. En prueba ó muestra de alguna cosa. *In signum.* — NI SEÑAL DE TAL COSA. expr. con que explicamos que la tal cosa ha cesado, ó se acabó del todo, ó no se halla. *Nec signum aut vestigium quidem.*

SEÑALADAMENTE. adv. m. Con especialidad ó singularidad, ó con expresion determinada. *Insigniter, signatè, singulatim.*

SEÑALADÍSIMO, MA. adj. sup. de SEÑALADO. *Valdè insignis, egregius.*

SEÑALADO, DA. p. p. de SEÑALAR. — adj. Insigne, famoso. *Insignis.*

SEÑALAMIENTO. s. m. La accion de señalar ó determinar hora, lugar ú otra cosa semejante; como SEÑALAMIENTO de dia, de estrados. *Assignatio, designatio.*

SEÑALAR. v. a. Poner ó estampar señal en alguna cosa para darla á conocer ó distinguirla de otra, ó para acordarse despues de alguna especie. *Signare.* — Rubricar algun despacho ó decreto. *Signare.* — Dar á conocer ó entender alguna cosa, mostrándola, o manifestándola entre otras particularmente. *Assignare, designare, eligere.* — Decir determinadamente alguna cosa. *Assignare, notare.* — Nombrar, determinar sugeto, lugar ó dia para algun fin. *Designare, eligere.* — Hacer alguna herida ó señal en el cuerpo, particularmente en el rostro, que le cause imperfeccion ó defecto. *Vulnere signare, maculare.* — met. Hacer el amago y señal de alguna cosa sin ejecutarla, como las estocadas en la esgrima. *Ictum indicare, ostendere.* — Hacer señal para dar noticia de alguna cosa; y así se dice: el castillo de san Anton SEÑALÓ dos naves. *Dare signum.*

SEÑALARSE. v. r. Distinguirse ó singularizarse alguno entre otros, especialmente en materias de reputacion, crédito y honra. *Eminere, excellere, primas ferre.* — En el juego de naipes tantear los puntos que cada uno va ganando hasta que se acabe el juego, como se hace en el de los cientos. *Puncta notare.*

SEÑALEJA. s. f. d. de SEÑAL.

SEÑALERO. s. m. Alférez del rey ó alférez mayor. *Regius signifer.*

SEÑALEZA. s. f. ant. SEÑAL.

SEÑAR. v. n. ant. Hacer señas. Hoy tiene uso en Aragon.

SEÑERA. s. f. En lo antiguo pendon militar. *Signum.*

SEÑERAMENTE. adv. m. ant. Singular ó particularmente. *Singulariter, sigillatim.*

SEÑERO, RA. adj. ant. Solo, solitario, separado de toda compañía. *Solus.* — ant. Se aplicaba al territori ó pueblo que tenia facultad de levantar pendon en las proclamaciones de los reyes. *Signum tollere valens.* — El que hace señas ó las da de alguna cosa. *Significator, signidator.*

SEÑOLEAR. v. n. Cazar con señuelo y poner el señuelo á la ave de rapiña. *Illicio venari.*

SEÑOR, RA. s. m. y f. El dueño de alguna cosa, el que tiene dominio y propiedad en ella. *Dominus.* — Por antonomasia se entiende Dios, como dueño que es de todas las cosas criadas, rey de reyes, y señor de los señores. *Dominus.* — El sacramento eucarístico, en reconocimiento de estar en él el señor del mundo; y así se dice: el dia del SEÑOR, aquel en que se celebra la fiesta de la institucion de la eucaristía. *Dominus Christus.* — El que posee estados y lugares. *Dominus, magnates, dynasta.* — Título que se suele dar como especial á algun santo; y así se dice: el SEÑOR san Josef, etc. *Dominus.* — Término de cortesía, hablando con alguno aunque sea igual ó inferior. *Dominus.* — AMO respecto de sus criados. — En estilo familiar el suegro. — DEL ALGAMADIJO. DUEÑO. — DE SALVA. ant. Personage de mucha distincion ó de alta gerarquía. *Insignis nobilitatis homo, procer.* — DE SÍ. El que se mantiene con entereza y sin perturbacion en los lances difíciles y que pudieran alterar ó inmutar. *Sui compos, mente potens.* — MAYOR. El hombre de edad avanzada. *Ætate provectus.* — CABE SEÑOR NI CABE IGREJA NO PONGAS TEJA. ref. que denota no conviene edificar cerca de vecinos poderosos, por los daños que pueden sobrevenir. — DESCANSAR Ó DORMIR EN EL SEÑOR. f. Morir. Se dice regularmente de la muerte de los justos. *Obdormire in Domino, mori in Domino.* — GRAN SEÑOR. Nombre que se da al emperador de los turcos. *Turcarum imperator.* — NINGUNO PUEDE SERVIR Á DOS SEÑORES. Proverbio tomado del evangelio, con que se significa que el que ha de atender á una obligacion se ha de desprender de otra incompatible con ella. *Nemo potest duobus dominis servire* — PÁGASE EL SEÑOR DEL CHISME, MAS NO DEL QUE LE DICE. ref. que denota que aun á los que agrada el chisme desagrada el chismoso. *Placet licet susurrus, displicet susurro.* — QUEDAR SEÑOR DEL CAMPO. *Mil.* Haber vencido la batalla, manteniéndose en la campaña ó terreno en donde se dió ó estaba el enemigo. *Fugatis hostibus victorem se gerere, castris potiri.* — QUEDAR SEÑOR DEL CAMPO. f. met. Haber vencido en cualquier disputa ó contienda. *Victorem se gerere.* — SIRVE Á SEÑOR, Y SABRÁS DE DOLOR. ref. que advierte que el que sirve á los poderosos no suele sacar mas fruto que el pesar de verse desatendido. — SEÑORA. Por antonomasia se entiende la Vírgen María. *Sancta Maria Virgo.* — El ama de la casa respecto de sus criados. — En estilo familiar la suegra. — DE HONOR. Título que se da á las que tienen en palacio empleo inferior á las damas. *Femina quibusdam honestis, non tamen primariis officiis fungens in domo regiâ.* — MAYOR. La muger de edad avanzada. *Ætate provecta.*

SEÑORAGE. s. m. SEÑOREAGE.

SEÑORAZO, ZA. s. m. y f. aum. de SEÑOR. Úsase por ironía. *Affectatæ nobilitatis homo.*

SEÑORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de SEÑOR.

SEÑOREADO, DA. p. p. de SEÑOREAR.

SEÑOREADOR, RA. s. m. y f. ant. El que señorea. *Dominator.*

SEÑOREAGE. s. m. El derecho que pertenece al príncipe ó soberano en las casas de moneda por razon de la fábrica de ella, de que es privativo señor. *Vectigal pro dominatu.*

SEÑOREANTE. p. a. de SEÑOREAR. El que señorea. *Dominatum exercens.*

SEÑOREAR. v. a. Dominar ó mandar en alguna cosa como dueño de ella. *Dominari, imperare.* — met. Mandar alguno imperiosamente y disponer de las cosas como si fuera dueño de ellas. *Pro potestate agere, superbè imperare.* — Apoderarse de alguna cosa, sujetarla á su dominio y mando. Úsase frecuentemente como verbo recíproco. *Subjicere, subjugare, suo imperio submittere, occupare.* — Estar una cosa superior en situacion ó en mayor altura del lugar que ocupa otra, como que la domina y sujeta á sí. *Supereminere, superstare, subjicere.* — Sujetar las pasiones á la razon, y mandar sobre las acciones propias. *Dominari, subjicere, imperare.* — Darle á otro repetidas veces é importunamente el tratamiento de señor. *Dominum iterato aliquem appellare.*

SEÑOREARSE. v. r. Usar de gravedad y mesura en el porte, vestido ó trato. *Magnificè, superbè agere, se gerere.* — SEÑOREAR.

SEÑORÍA. s. f. Tratamiento que se da á los

personas constituidas en dignidad, á quienes les compete. *Vestra dominatio.* — met. La persona á quien se le da este tratamiento. *Dominus, princeps, dynasta.* — SEÑORÍO, dominio ó mando. — El dominio de algun estado particular que se gobierna como república, como se decia antes de la SEÑORÍA de Venecia, de Génova, etc. *Reipublicæ dominatus.*—El senado que gobierna algun estado particular. *Senatus reipublicæ.*

SEÑORICO, CA, TO, TA. s. m. y f. d. de SEÑOR. El hijo de los señores ó grandes, y por cortesanía se suele decir del hijo de cualquier otro sugeto de representacion. *Dynastæ filius.*

SEÑORIL. adj. Lo que pertenece al señor. *Dominicus, dominatum sapiens, nobilis.*

SEÑORÍO. s. m. Dominio ó mando sobre alguna cosa como propia ó sujeta. *Dominium, dominatus.* — El territorio perteneciente al señor, y de que es dueño. *Dominatus, ditio.* — met. Gravedad y mesura en el porte ó las acciones. *Majestas, dignitas, gravitas.*— El dominio y libertad en obrar con sujecion de las pasiones á la razon. *Dominium, imperium.*

SEÑORÍSIMO, MA. s. m. y f. Muy señor ó muy señora, ó por serlo en la realidad, ó por portarse como tal, ó finalmente por afectar señorío y grandeza. Úsase por lo comun irónicamente. *Magnus dominus.*

SEÑUELO. s. m. Cojinillo de cuero con dos alas á los lados, que imita la forma de alguna ave. Usan de él los cazadores para llamar y atraer al halcon que se ha remontado, y abatiéndose á él se ceba como si realmente lo fuera, para lo cual ponen un poco de carne atada en él con unas correas; y por extension se llama asi otra cualquier cosa que sirve á este fin. *Illicium.* — met. Cualquier cosa que sirve para atraer á otra, persuadirla ó inducirla. *Illicium, illecebra.* — CIMBEL.

SEO. s. f. *p. Ar.* IGLESIA CATEDRAL.

SEPANCUANTOS. s. m. fam. Castigo, reprension. *Objurgatio, castigatio.*

SEPARABLE. adj. Lo que es capaz de separarse ó se puede separar de otra cosa con que estaba junto. *Separabilis.*

SEPARACION. s. f. La accion de separar una cosa de otra. *Separatio.*

SEPARADAMENTE. adv. m. Con separacion, ó á parte y con distincion. *Separatim.*

SEPARADO, DA. p. p. de SEPARAR.

SEPARADOR, RA. s. m. y f. El que separa. *Separator, divisor.*

SEPARANTE. p. a. de SEPARAR. Lo que separa. *Separans.*

SEPARAR. v. a. Apartar una cosa de otra con quien estaba junta. *Separare.* — Divorciar, impedir la comunicacion de marido y muger por algun tiempo. *Separare, dividere.* — *Cir.* Dividir y manifestar los cadáveres en las operaciones anatómicas. *Separare, dividere.*

SEPARARSE. v. r. Apartarse ó dividirse una cosa de otra. *Separari, divelli, disjungi.* — Abstraerse alguno de las cosas en que antes se ocupaba, ó dejar la comunicacion que antes tenia. *Abstrahi, sejungi.* — for. Desistir.

SEPARATIVO, VA. adj. Lo que separa ó tiene virtud de separar. *Separare valens.*

SEPEDON. s. m. Reptil. SIPEDON.

SEPELIDO, DA. p. p. de SEPELIR.

SEPELIR. v. a. ant. SEPULTAR.

SEPIA. s. f. Animal marino. JIBIA.

SEPTENO, NA. adj. ant. SETENO.

SEPTENTRION. s. m. ant. SETENTRION.

SEPTENTRIONAL. adj. SETENTRIONAL.

SEPTIEMBRE. s. m. SETIEMBRE.

SÉPTIMA. s. f. SÉTIMA. — SÉPTIMO, MA. adj. SÉTIMO, MA.

SEPTUPLICAR. v. a. SETUPLICAR.

SÉPTUPLO, PLA. adj. SÉTUPLO.

SEPULCRAL. adj. Lo que toca ó concierne al sepulcro; como inscripcion SEPULCRAL. *Sepulcralis.*

SEPULCRO. s. m. Obra por lo comun de piedra que se construye levantada del suelo para dar en ella sepultura al cadáver de alguna persona, y honrar y hacer mas duradera su memoria. *Sepultura, tumulus, sepulcrum.* — La caja ó las andas cerradas que, con una imágen del cuerpo de Jesucristo difunto, se llevan en las procesiones de semana santa. *Sepulcrum.*

SEPULTADO, DA. p. p. de SEPULTAR.

SEPULTADOR. s. m. El que sepulta. *Sepeliens.*

SEPULTAR. v. a. Dar sepultura ó enterrar el cuerpo de algun difunto. *Sepelire.* — met. Esconder ó encubrir una cosa de modo que no se vea ó no se conozca, ó que se olvide. *Sepelire, abscondere.*

SEPULTO, TA. p. p. irreg. de SEPELIR.

SEPULTURA. s. f. La accion y efecto de sepultar; y asi se dice: oficio de SEPULTURA. *Sepultura.* — El hoyo que se hace en tierra para poner y enterrar en él el cadáver de alguna persona. Llámase asi tambien el mismo hoyo despues de enterrado en él el cadáver. — DAR SEPULTURA. f. SEPULTAR.

SEPULTURERO. s. m. El que por oficio abre las sepulturas y cubre con tierra los muertos. *Vespillo.*

SEQUEDAD. s. f. La falta de humedad en los cuerpos, ó de lluvia hablando del temporal respecto de la tierra. *Siccitas, ariditas.*—Falta y escasez de los géneros en algun pais, ó infecundidad de él; y por extension se dice de aquellas cosas que debieran dar utilidad y no la dan. *Ariditas, infœcunditas, inopia.* — Dicho ó expresion áspera y dura. Úsase mas comunmente en plural. *Gravia et aspera verba.* — met. Aspereza en el trato ó falta de cariño. *Siccitas, asperitas.* — met. Falta de dulzura y de elocuencia en el estilo. *Siccitas, ariditas, inopia.* — met. Falta de devocion y fervor, ó de consuelo espiritual. *Siccitas, ariditas.*

SEQUEDAL ó SEQUERAL. s. m. El terreno muy seco; y por lo mismo infecundo. *Siccaneus ager.*

SEQUERO. s. m. SECANO. — SECADERO. — DE SEQUERO. mod. adv. ant. EN SECO.

SEQUEROSO, SA. adj. Seco, falto de la humedad y jugo que debia tener. *Siccus, aridus.*

SEQUETE. s. m. El pedazo de pan, bollo ó rosca que está seco y duro. *Frustum panis siccum, durus.* — El golpe ó impulso que se da á alguna cosa de firme, ó para contener ó cortar el movimiento de otra, como en la pelota cuando se espera con la pala firme al voleo, ó en los trucos y villar cuando se hiere la bola contraria de modo que el golpe corre el impulso. *Firmus impulsus.* — met. Aspereza en el trato ó modo de responder. *Duritas, asperitas.*

SEQUÍA. s. f. SEQUEDAD. Dícese especialmente de la del temporal cuando no llueve.

SEQUILLA. s. f. d. de SECA.

SEQUILLO. s. m. El dulce hecho de masa y azúcar, como rosquillas, bollitos, etc. *Bellarium ex massâ saccharoque.*

SEQUÍO. s. m. SECANO; y asi se llaman tierras de SEQUÍO las que no se riegan.

SEQUÍSIMO, MA. adj. sup. de SECO. *Valdè siccus, aridissimus.*

SÉQUITO. s. m. La agregacion de gente que en obsequio, autoridad y aplauso de alguno le acompaña y sigue. *Comitatus.* — El aplauso ó benevolencia comun en aprobacion de las acciones ó prendas de alguno, de su doctrina ú opinion. *Aura popularis, gratia.*

SEQUIZO, ZA. adj. Lo que tiene la calidad de seco. *Siccaneus.*

SER. v. sustantivo, anómalo y auxiliar que sirve para la conjugacion de todos los verbos en su pasiva, porque significa y denota el modo y el tiempo de padecer lo que los verbos significan. *Esse.*— Servir, aprovechar ó conducir para alguna cosa: Pedro no ES para esto. *Esse.* — Estar en algun lugar ó situacion. *Esse, adesse.*—Suceder ó acontecer; y asi se dice: ¿ cómo FUE ese caso? etc. *Esse, accidere, contingere.* — Valer, hablando del precio de las cosas; y asi se pregunta en las compras: ¿ á cómo ES lo que se vende? *Multi, parvi esse.* — Pertenecer á la posesion ó dominio de alguno: este jardin ES del rey. *Esse.* — Pertenecer ó tocar: este proceder no ES de hombre de bien; no ES mio el sentenciar estas discordias. *Esse.* — Pertenecer ó tocar hablando de alguna comunidad ó número, ó de calidad, y tambien se junta con la preposicion *de*; como ES del consejo, etc. *Esse.* — Tener principio, origen ó naturaleza, hablando de los lugares ó paises; como Antonio ES de Madrid. *Esse.* — En las proposiciones significa la relacion que tiene el predicado con el sugeto. — Sirve para afirmar ó negar en lo que se dice ó pretende: como esto ES. *Hoc esse, ità esse.* — Junto con nombres que significan empleo, ocupacion ó ministerio vale ejercitarlos ú ocuparse en ellos; como ES capitan, ES gobernador, etc. *Esse.* — Junto con nombres ó participios de otros verbos vale tener las propiedades ó calidades de lo que dichos nombres significan. *Esse.* — ant. Haber, existir. *Esse.* — s. m. Esencia ó naturaleza. *Natura, essentia.* — Ente. *Ens.* —Valor, precio, estimacion de las cosas; y asi decimos: en esta palabra está todo el SER de la proposicion. *Pretium, vis.* — Modo de existir. *Natura.* — CON ALGUNO. f. Opinar del mismo modo que él. *Cum aliquo sentire.*—DE ALGUNO. f. Seguir su partido ú opinion, ó mantener su amistad. *Ab aliquo esse, pro aliquo stare.* — ÉRASE QUE SE ERA. exp. fam. con que suele dar principio á los cuentos y relaciones la gente ordinaria. *Sic habe, sic habete.* — SEA LO QUE FUERE Ó SEA LO QUE SEA. expr. con que se prescinde de cual de dos ó mas cosas es cierta, pasando á tratar el asunto principal en cualquiera de las suposiciones. *Quomodocumquè se res habeat.* — SEA Ó NO SEA. expr. con que prescindiendo de la existencia ó no existencia de alguna cosa se pasa á tratar del asunto principal. *Sit vel non sit.* — SOY CON VM. expr. que se usa para prevenir á alguno que espere un poco para tratar de su dependencia, como disculpándose con la que está tratando con otro. *Tecum adsum, quamprimùm adsto.* — EN SER. mod. adv. Sin haberse gastado ó consumido ó deshecho. *Integrâ, immutatâ re.* — ES QUIEN ES. expr. con que se denota que alguno ha correspondido en alguna accion á lo que debe á su sangre ó empleo. *Generoso sanguini respondet, suæ nobilitatis signa dat.* — SI YO FUERA QUE FULANO. expr. que se usa para dar á entender lo que debia hacer el sugeto de quien se habla en la materia que se trata *Si in ejus loco essem.*

SERA. s. f. Espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbon, y otros usos. *Fiscina, sporta.*

SERADO. s. m. SERAGE.

SERÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece ó se parece al serafin. Suele darse este epiteto á san Francisco de Asis, y á la órden religiosa que fundó. *Seraphicus.*—HACER LA SERÁFICA. f. met. y fam. con que se nota á alguno de que afecta virtud y modestia para conseguir sus intentos ó conveniencias. *Humilitatem, animi demissionem fingere seu simulare.*

SERAFIN. s. m. Espíritu del primer coro de los nueve celestiales de la superior gerarquía. *Seraphin.* — met. El sugeto de especial hermosura ú otras prendas. *Seraphin.* — Especie de moneda de plata que se usa en la India.

SERAFINA. s. f. Tela de lana de un tejido muy semejante á la bayeta, aunque mas tupido y abatanado, adornado de variedad de flores y otros dibujos. *Tela lanea discolor.*

SERAGE. s. m. El conjunto de seras, especialmente de carbon. *Sportarum, fiscinarum cumulus.*

SERAPINO. s. m. SAGAPENO.

SERASQUIER. s. m. El general de ejército entre los turcos. *Dux exercitûs.*

SERBA. s. f. El fruto del serbal, de color pardo que tira á rojo, sumamente áspero al gusto hasta que se suaviza y muda despues de cortado del árbol con él mucho tiempo. *Serbum.*

SERBAL. s. m. Árbol cuyo tronco es derecho y liso, las hojas aladas y compuestas á lo mas de

trece hojuelas aovadas, dentadas y vellosas por debajo, las flores blancas, y los frutos de figura de peras pequeñas, de un color encarnado que participa de amarillo, y comestibles despues de maduros entre paja. *Serbus.*

SERBO. s. m. *En algunas partes* SERBAL.

SERENADO, DA. p. p. de SERENAR.

SERENAMENTE. adv. m. Con serenidad, sin turbacion. *Placide.*

SERENAR. v. a. Aclarar, sosegar, tranquilizar alguna cosa, como el tiempo, el mar. Úsase tambien como neutro y como recíproco. *Quiescere, sedare.* — Poner al sereno algun licor ú otra cosa. *Nocturno vapori liquorem, vel aliquid aliud exponere.*—Sentarse ó aclararse los licores que están turbios y mezclados de algunas partículas. Úsase frecuentemente como recíproco. *Serenari, quiescere.* — met. Apaciguar ó sosegar disturbios ó tumultos. *Sedare, placare, tranquillum reddere.* — Templar, moderar ó cesar del todo en el enojo ó señas de ira ú otra pasion, especialmente en el ceño del semblante. Úsase tambien como recíproco. *Frontem serenare.*

SERENATA. s. f. Funcion de música, especialmente con concierto de instrumentos. *Festi concentûs symphonia.*

SERENERO. s. m. La cubierta de la cabeza que sirve á las mugeres para la defensa del sereno. *Capitis velamen, feminis sub dio paratum.*

SERENÍ. s. m. Bote pequeño que se lleva en los navíos ademas del grande para mas pronto servicio. *Parva ratis.*

SERENIDAD. s. f. La claridad ó el defecto de nubes ó nieblas que turban ó alteran el aire. *Serenitas.* — Título de honor que se da á algunos soberanos. *Serenitas.*—met. Sosiego, apacibilidad ó disposicion del ánimo que resiste á la turbacion que suelen ocasionar las pasiones ú otros accidentes. *Animi tranquillitas, quies.* — Desvergüenza. *Procacitas.* — DE CONCIENCIA. La seguridad que ocasiona el obrar bien y la buena intencion. *Conscientiœ quies, securitas.*

SERENÍSIMO, MA. adj. sup. de SERENO. *Serenissimus.*—Título de honor que se da en el tratamiento á los príncipes, hijos de reyes y á algunas repúblicas. *Serenissimus.*

SERENO, NA. adj. Claro, despejado de nubes ó nieblas. *Serenus, sudus.*— met. Apacible, sosegado, quieto y sin turbacion física ó moral. *Serenus, tranquillus, quietus, placatus.* — s. m. La humedad de que durante la noche está impregnada la atmósfera. *Serenum, nocturni vapores.* — La persona destinada para decir en voz alta el tiempo que hace y la hora que es, y para rondar de noche por las calles, avisar de los incendios, evitar los robos. *Nocturnus urbis lustrator, circuitor.* — *Germ.* Desvergonzado.— AL SERENO. mod. adv. Al descubierto, y adonde puede tocar ó llegar el sereno. *Sub dio.*

SERIAMENTE. adv. m. Con gravedad y seriedad, de veras. *Seriò.*

SÉRICO, CA. adj. ant. Lo que es de seda. *Sericus.*

SERIE. s. f. Continuacion ordenada y sucesiva de cosas, enlace, encadenamiento, union. *Ordo, tractus, series.*

SERIEDAD. s. f. Gravedad y entereza, circunspeccion en el modo y en las acciones. *Gravitas, severitas, majestas.*— Aspereza ó entereza en el mirar ó decir alguna cosa. *Gravitas, severitas.*— Realidad, sinceridad en el trato. *Simplicitas, sinceritas.*

SERIJO ó SERILLO. s. m. Sera pequeña que sirve regularmente para poner y llevar pasas, higos ó cosas semejantes. *Fiscus, fiscellus.*

SERILLA. s. f. d. de SERA.

SERIO, RIA. adj. Grave, sentado y compuesto en las acciones y en el modo de proceder. Aplícase tambien á las acciones mismas que tienen esta calidad. *Serius.* — Áspero ó mesurado en el semblante, en el modo de mirar ó hablar. *Gravis, severus.* — Real, verdadero y sincero, sin engaño ó burla, doblez ó disimulo. *Simplex, sincerus.*— Grave, importante, de consideracion; como negocio SERIO, enfermedad SERIA. *Magnus, gravis.* — Magestuoso, grave, sin alegría, bullicio ni mucha viveza; como funcion SERIA, color SERIO. *Gravis.*

SERMOCINAL. adj. ant. Lo que pertenece á la oracion ó modo de decir en público. *Sermocinalis, oratorius, concionatorius.*

SERMON. s. m. ant. El lenguage ó idioma que usa cualquiera nacion para hablar ó entenderse. *Sermo.* — El discurso cristiano ú oracion evangélica que se predica en alguna parte para la enseñanza de la buena doctrina, para la enmienda de los vicios, ó en elogio de los buenos para la imitacion de sus virtudes. *Sermo, oratio, concio.*— ant. Discurso ó conversacion. — met. Reprension particular dada para la enmienda de alguna culpa ó defecto. *Reprehensio, increpatio, animadversio.*

SERMONAR. v. n. ant. Predicar, echar sermones. *Concionari.*

SERMONARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á sermon ó tiene semejanza con él. *Concionatorius.* —s. m. El libro que contiene sermones. *Concionum liber.*

SERMONCICO, LLO, TO. s. m. d. de SERMON.

SERMONEAR. v. a. fam. Reprender frecuentemente. *Frequenter, assiduè reprehendere, prœdicare.*

SERMONIZACION. s. f. ant. El coloquio, acto de hablar ó decir en público. *Sermocinatio.*

SERNA. s. f. ant. Porcion de tierra de labor. *Ager, arvum.*

SEROJA. s. f. La hoja seca que cae de los árboles. *Folium deciduum.* — El residuo ó desperdicio de la leña. *Ramorum decidua.*

SEROJO. s. m. SEROJA.

SERON. s. m. Especie de sera mas larga que ancha, que sirve de ordinario para carga de caballería. *Amplior sporta.* — CAMINERO. El que sirve para llevar carga por los caminos.

SERONERO. s. m. El que por oficio hace serones. *Sportarum artifex.*

SEROSIDAD. s. f. Humor acuoso y salino que se separa de la parte roja de la sangre. *Serositas.*

SEROSO, SA. adj. Lo que es de suero ó consta de él. *Serositatem habens.*

SERPA. s. f. El sarmiento largo de la vid que suele enterrarse para criar otra. *Draco.*

SERPEAR. v. n. SERPENTEAR.

SERPENTARIA. s. f. Yerba. DRAGONTEA. — — VIRGINIANA. *Farm.* Raiz alexifármaca que se trae de la Virginia y de otras partes de la América. Consta de muchos filamentos delgados, amarillentos, y de olor y sabor resinoso. *Radix serpentaria virginiana.*

SERPENTARIO. s. m. Constelacion celeste setentrional, llamada asi porque la figuran los astrónomos con un hombre abrazado de una serpiente. *Serpentarius.*

SERPENTEAR. v. n. Andar ó moverse, haciendo vueltas y tornos como la serpiente. *Serpere.*

SERPENTÍGERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva serpiente. *Serpentiger.*

SERPENTIN. s. m. Especie de piedra mármol de un verde claro con manchas y listas como las que se suelen ver en la piel de las serpientes. *Ophites.*— Instrumento de hierro, unido por el principio y separado al fin, que es mas ancho, en que se ponia la mecha ó cuerda encendida, afianzada con un pequeño tornillo, y fijo con otro mayor á la culata del mosquete, torcido en diminucion desde la mitad, y servia para poner fuego á la cazoleta para dispararle. *Scloppeti serpentina pars.*— Pieza de acero que se pone en las llaves de las armas de fuego y chispa, con la cual se forma el movimiento y muelle de la llave. *Serpentina clavis.* — *Quím.* Caño de cobre ó estaño que sube dando vueltas ó culebreando desde el suelo del alambique hasta la cabeza del refrigerante, y sirve para las destilaciones del aguardiente y otros licores semejantes. *Tubus serpentinus.*—Pieza de artillería antigua que ya no tiene uso. *Serpens bellicus.* — Fósil. SERPENTINA, piedra, etc.

SERPENTINA. s. f. SERPENTIN por la pieza de hierro en que se ponia la mecha del mosquete. — SERPENTIN por arma de fuego. — Especie de arma arrojadiza. *Missile telum.* — Piedra de color verde oscuro ó de aceituna, con manchas, puntos, venas, ó listas del mismo color mas ó menos oscuro. Se encuentra formando grandes masas, y por lo comun mezclada con otros fósiles. Es menos dura que el mármol, y suave, y adquiere un hermoso pulimento, por lo cual se hace de ella el mismo uso que del mármol. *Tabum serpentinum.*

SERPENTINAMENTE. adv. m. Á modo de serpientes. *Serpentino modo, more.*

SERPENTINO, NA. adj. Lo que pertenece á las serpientes ó es propio de ellas. *Serpentinus.* — Se aplica en las boticas al aceite de lombrices. *Serpentinum oleum.*— met. Se aplica á la lengua maldiciente. *Maledicus.*—Se dice del mármol que tiene parte de serpentina, ó del que es verde abigarrado del mismo color. *Marmor viride tabo serpentino vel maculis dilutis aut subnigris varium.*

SERPENTON. s. m. aum. de SERPIENTE. *Ingens, immanis serpens.* — Instrumento de viento, contrabajo del fagot. Dásele este nombre porque tiene la figura de una culebra cuando anda. *Tuba serpentina.*

SERPEZUELA. s. f. d. de SIERPE.

SERPIA. s. f. *p. And.* La borrura y vicio del tronco de la cepa. *Vitis vitium.*

SERPIENTE. s. f. Reptil. CULEBRA. Aplícase comunmente á las que son muy grandes, y tambien á las fingidas y fabulosas de formas extrañas y monstruosas. *Serpens.* — met. El demonio por su astucia, y por haber hablado en figura de tal á Adan y Eva. *Antiquus serpens.*

SERPIGO. s. m. Apostema á modo de empeine que cunde á la larga. *Serpigo.*

SÉRPOL. s. m. *Bot.* Yerba perenne y medicinal, especie de tomillo de pequeños vástagos, duros y algo rojos, con hojas poco mas anchas que las del tomillo, nerviosas y muy olorosas. Las flores nacen en los extremos de los vástagos, dispuestas en cabecitas, labiadas y purpúreas ó blancas. *Serpillum.*

SERRADIZO, ZA. adj. Se dice del madero capaz de serrarse ó ya dividido á lo largo con la sierra. *Secalis, sectilis.*

SERRADO, DA. p. p. de SERRAR. — adj. Lo que consta de unos dientecillos semejantes á los de la sierra. *Dentatus, serratus.*

SERRADOR. s. m. ASERRADOR.

SERRADURAS. s. f. p. ASERRADURAS.

SERRALLO. s. m. La casa ó palacio real del Gran Turco. Tómase regularmente por el lugar en que tiene sus mugeres y concubinas. *Turcici imperatoris regia.* — met. Cualquier sitio ó lugar donde se cometen graves desórdenes obscenos y deshonestos. *Obscenitatis domicilium.*

SERRANÍA. s. f. El espacio de tierra que se compone de montañas y sierras. *Montes, montana.*

SERRANIEGO, GA. adj. SERRANO.

SERRANIL. s. m. Especie de puñal ó cuchillo. *Sicca, pugio.*

SERRANO, NA. adj. El que habita en alguna sierra ó ha nacido en ella. *Montanus.*

SERRAR. v. a. ASERRAR.

SERRATO, TA. adj. *Anat.* Se aplica al músculo que tiene dientes á modo de sierra. *Denticulatus, serratus.*

SERREZUELA. s. f. d. de SIERRA.

SERRIJON. s. m. Sierra ó cordillera de montes que no tiene mucha extension. *Montium juga parum extensa.*

SERRIN. s. m. ASERRADURAS.

SERRINO, NA. adj. Lo que pertenece á la sierra ó se parece á ella. *Serratus.* — Se aplica al pulso frecuente ó desigual. *Pulsus frequens.*

SERRON. s. m. ant. SERRUCHO.

SERRUCHO. s. m. Hoja de sierra con solo una manija ó empuñadura, y algunos tienen dos, pero no lo demas de la armadura. *Serrula.*

**SERTA.** s. f. *Germ.* La camisa.

**SERTORIANO, NA.** adj. Lo perteneciente á Sertorio. *Sertorianus.*

**SERVADOR.** s. m. El que guarda ó defiende. Dan este epíteto los poetas al dios Júpiter. *Servator.*

**SERVAR.** v. a. ant. Observar, guardar.

**SERVATO** ó **ERVATO.** s. m. *Farm.* Yerba perenne de raiz medicinal, larga, gruesa, cabelluda, negra por fuera, y por dentro blanquecina y zumosa, con hojas mucho mayores que las del hinojo, el tallo hueco, sulcado y ramoso, las flores amarillas y aparasoladas, rayadas, ribeteadas y de sabor acre y amargo. *Peucedanum.*

**SERVENTESIO.** s. m. *Poét.* Cuarteto semejante á los cuatro primeros versos de la octava. *Serventesius.*

**SERVIBLE.** adj. Lo que puede servir. *Quo adhùc uti possumus.*

**SERVICIADO, DA.** p. p. de SERVICIAR.

**SERVICIADOR.** s. m. El que cobra el servicio y montazgo. *Exactor vectigalis pro gregum transmeatione.*

**SERVICIAL.** adj. El que sirve con cuidado, diligencia y obsequio. *Obsequiosus, facilè serviens.* — s. m. AYUDA ó clister.

**SERVICIALMENTE.** adv. m. Con diligencia y cuidado en el servir. *Facili famulatu, obsequiosè, officiosè.*

**SERVICIAR.** v. a. Pagar, cobrar ó percibir el servicio. *Pro gregum transmeatione vectigal exigere.*

**SERVICIO.** s. m. El acto y efecto de servir. *Famulatus.* — El estado de criado ó sirviente. *Famulatus, ministerium.* — El rendimiento y culto que se debe á Dios en el ejercicio de lo que pertenece á su gloria. *Servitium, officium, ministerium, cultus.* — El mérito que se hace sirviendo, especialmente en la guerra. *Meritum.* — El obsequio que se hace en beneficio del igual ó amigo. *Obsequium, officium.* — La porcion de dinero ofrecida voluntariamente al rey ó á la república para las urgencias del estado ó bien público. *Pecuniarum donatio.* — La utilidad ó provecho que resulta á alguno de lo que otro ejecuta en atencion suya. *Utilitas.* — El vaso que sirve para excrementos mayores. *Scaphium.* — El cubierto que se pone en la mesa para cada uno de los que han de comer. — El conjunto de vajilla y otras cosas para servir la comida, el café ó el té. *Mensæ vasarium.* — CUBIERTO por el conjunto de viandas que se ponen á un tiempo en la mesa. — Hablando de beneficios ó prebendas eclesiásticas la residencia y asistencia personal. *Assidua præsentia.* — DE LANZAS. LANZAS. — ESTAR AL SERVICIO. f. Cortesanía con que se ofrece á otro una cosa, ó se expresa estar á su disposicion y obsequio. *Alicujus obsequio se offèrre, paratum esse.* — HACER EL SERVICIO. f. Ejercer en la milicia el empleo que cada uno tiene. *Officium implere in militiâ.* — HACER UN FLACO SERVICIO Á ALGUNO. f. fam. Hacerle mala obra ó causarle algun perjuicio. *Damnum inferre alicui.*

**SERVIDERO, RA.** adj. Lo que está apto, á propósito para servir ó aprovecharse de ello en su línea. *Utilis, idoneus.* — Lo que pide ó requiere asistencia personal para ejecutarse ó cumplirse por sí ó por otro; y así se dice: beneficio SERVIDERO, etc. *Quod personaliter serviri debet, cui personale debetur ministerium.*

**SERVIDO, DA.** p. p. de SERVIR. — adj. Traido ó á medio gastar. *Detritus.* — SER SERVIDO. f. Querer ó gustar de alguna cosa conformándose con la súplica ó pretension que se hace. *Placere, dignari.* — SI QUIERES SER BIEN SERVIDO, SÍRVETE Á TÍ MISMO. ref. que enseña que nadie hace tan bien las cosas como el mismo que las ha menester y en cuya utilidad resultan.

**SERVIDOR, RA.** s. m. y f. El que sirve como criado. *Minister, servus.* — El que corteja ó festeja á alguna dama. *Alicujus feminœ voluntati obsequens.* — En estilo cortesano el que se ofrece á la disposicion ú obsequio de otro. *Alterius voluntati obsequens.* — El bacin ó servicio. *Scaphium.*

**SERVIDUMBRE.** s. f. El acto ó ejercicio de servir. *Servitus, famulatus, ministerium.* — La esclavitud ó estado de siervo. *Servitus.* — El conjunto de criados que sirven á un mismo tiempo ó en una misma casa. *Familia.* — for. El derecho ó uso que una casa ó heredad tiene sobre otra, ó alguno sobre cosa agena para provecho suyo ó en utilidad pública. *Servitus.* — Sujecion grave ú obligacion inexcusable de hacer alguna cosa. *Servitus.* — met. La sujecion de las pasiones ó afectos que impide en cierto modo la libertad. *Servitus.* — LETRINA.

**SERVIL.** adj. Lo que pertenece ó es propio de los siervos y criados. *Servilis.* — Bajo, humilde y de poca estimacion. Se dice tambien de las cosas del ánimo. *Servilis.*

**SERVILMENTE.** adv. m. Á manera de siervo. *Serviliter.* — Indecorosa ó indecentemente, con bajeza ó desdoro. *Serviliter.*

**SERVILLA.** s. f. Especie de calzado, que son unas zapatillas de cordoban con una suela delgada. *Calceamentum servile.*

**SERVILLETA.** s. f. Lienzo como de tres cuartas ó vara en cuadro, que sirve en la mesa sobre los manteles, de cuya tela suele ser regularmente, para evitar el mancharse con el manjar ó vianda, y limpiar lo que de ella se pega á los dedos ó á la boca. *Mappula, mantellum.*

**SERVIOLA.** s. f. *Náut.* Palo grueso sobrepuesto encima del castillo de proa que forma línea diagonal, y sale para fuera de la proa cosa de una vara con poca diferencia, y en la cabeza de fuera tiene dos roldanas por donde laborea el aparejo ó gata para izar las anclas y ponerlas á la péndola. *Palus levandis anchoris deserviens.*

**SERVIR.** v. n. Estar en servicio de otro. *Famulari.* — Corresponder, agradecer. — Estar empleado en la ejecucion de alguna cosa por mandato de otro, aun cuando lo que se ejecuta es pena ó castigo. *Servire.* — Estar sujeto á otro por cualquier motivo aunque sea voluntariamente, haciendo lo que él quiere ó dispone. *Servire, obtemperare.* — met. Hablando de los instrumentos, máquinas y otras cosas semejantes tener el efecto ó uso que se intenta en las cosas ó para los fines á que se destinan. *Servire, inservire, facere.* — Ejercer algun empleo ó cargo propio ó en lugar de otro. *Munus implere, exercere.* — Hacer las veces de otro en algun oficio ú ocupacion. *Alicujus vices gerere, pro aliquo agere.* — Aprovechar, valer alguna cosa, ser de uso ó tener alguna utilidad para algun fin. *Prodesse, utile esse, commodum afferre.* — Ser soldado ejercitando las funciones propias de la milicia. *Militiæ inservire, munus exercere, militiâ mereri.* — v. a. Dar culto ó adoracion á Dios ó á los santos, ó emplearse en los ministerios de su gloria y veneracion. *Servire.* — Obsequiar á alguno ó hacer alguna cosa en su favor, beneficio ó utilidad. *Obsequi, obsequium, officium præstare.* — Cortejar ó festejar á alguna dama solicitando su favor. *Feminæ obsequi, ejus gratiam captare.* — Obsequiar y divertir. *In alicujus obsequium aliquid facere.* — Ofrecer ó dar voluntariamente al rey ó á la república alguna porcion de dinero para las urgencias del estado ó del público. *Servire pecuniis, servitium pecuniarium offerre.* — En el juego de naipes jugar la carta del palo que se pide, especialmente cuando es inferior. *Chartam lusoriam submittere.* — En el juego de la pelota arrojarla ó volverla de modo que se pueda jugar fácilmente. *Pilam aptè mittere, rejicere.* — Asistir á la mesa ministrando ó trayendo los manjares ó las bebidas. *Mensis ministrare.* — Entre panaderos y alfareros calentar el horno. *Furnum parare.* — Entre cocineros preparar y disponer los manjares para llevarlos á la mesa. *Cibos, fercula parare.* — Á MAS SERVIR MENOS VALER. ref. que enseña que algunas veces suelen desatenderse los méritos, y darse los premios á los indignos de ellos. *Silices tenuantur ab usu.* — PARA SERVIR Á VM. Modo de hablar cortesano con que se ofrece alguno á la disposicion ú obsequio de otro. *Tuo obsequio præsto sum, me habeas.* — QUIEN SIRVE AL COMUN, SIRVE Á NINGUN. ref. que advierte lo poco que suelen premiarse ó agradecerse las acciones que se ejecutan en beneficio de muchos en comunidad, porque cada uno en particular se desentiende de la correspondencia. *Nemini servit, qui omnibus conjunctim servit.* — QUIEN SIRVE NO ES LIBRE. ref. que enseña la precision con que el criado debe estar á la voluntad de su amo, aun cuando se atraviesa la propia. Úsase para excusarse de algun cargo que se hace.

**SERVIRSE.** v. r. Agradarse de alguna cosa, quererla ó admitirla con gusto. Úsase en el estilo cortesano cuando se suplica á alguno que ejecute algo; como SÍRVASE vm. de dejarme entrar. *Acceptare, gratè admittere, dignari.* — Valerse de alguna cosa para el uso de ella. *Uti.* — ó HACERSE SERVIR. No permitir descuido en su asistencia. *Proprio servitio consulere, studere.*

**SERVITOR.** s. m. fam. SERVIDOR.

**SERVITUD.** s. f. ant. SERVIDUMBRE.

**SESADA.** s. f. La fritada de sesos. En Andalucía se toma por los sesos de la cabeza de un animal. *Cerebri medulla frixa.*

**SESEAR.** v. n. Pronunciar la *c* como *s* al hablar. *Litteram S pro C pronuntiare.*

**SESEN.** s. m. Moneda de Aragon que valia seis maravedís. *Aragoniæ nummus senarius.*

**SESENTA.** adj. num. card. que se aplica al número que resulta de la multiplicacion de diez por seis. Úsase tambien como sustantivo. *Sexaginta.* — adj. num. ord. SEXAGÉSIMO; y asi decimos: capítulo SESENTA. — s. m. La cifra ó caractéres numéricos que representan el número sesenta. Asi decimos: borra ese número que está debajo del SESENTA. *Sexagenarius numerus.*

**SESENTON, NA.** adj. El que tiene sesenta años. *Sexagenarius.*

**SESEO.** s. m. La accion de sesear.

**SESERA.** s. f. La parte de la cabeza del animal en que estan colocados los sesos. Tómase tambien por toda la porcion de ellos. *Cerebrum.*

**SESGA.** s. m. NESGA.

**SESGADAMENTE.** adv. m. SESGAMENTE.

**SESGADO, DA.** p. p. de SESGAR.

**SESGADURA.** s. f. La accion y efecto de sesgar. *Transversa, obliqua sectio.*

**SESGAMENTE.** adv. m. Hácia un lado, oblicuamente, de través. *Obliquè, transversè.* — Suavemente, tranquilamente. *Placidè, tranquillè.*

**SESGAR.** v. a. Cortar ó partir en sesgo. *Transversè, obliquè secare, scindere.* — Torcer á un lado ó atravesar alguna cosa hácia un lado. *Obliquè vertere, transversè inclinare.*

**SESGO, GA.** adj. Torcido, cortado ó situado oblicuamente. *Transversus, obliquus.* — Sereno y sosegado, sin turbacion ó alteracion. *Quietus, immotus.* — met. Grave, serio ó torcido en el semblante. *Severus, gravis.* — s. m. La oblicuidad ó torcimiento de alguna cosa hácia un lado, ó en el corte, ó en la situacion, ó en el movimiento. *Obliquitas, curvatio transversa, obversa.* — met. Corte ó medio término que se toma en las dependencias ó negociados dudosos. *Modus, medium, via.* — AL SESGO. mod. adv. Oblicuamente ó al través. *Obliquè, transversè.*

**SESILLO.** s. m. d. de SESO. Úsase mas comunmente en plural.

**SESION.** s. f. Cada una de las juntas de un concilio ó congreso. *Sessio.* — met. Conferencia ó consulta entre varios para determinar alguna cosa. *Sessio, collatio.*

**SESMA.** s. f. La sexta parte de cualquier cosa. Tómase regularmente por la de la vara. *Sexta pars, maximè ulnæ.* — Division de territorio. *Terræ pars.*

**SESMERO.** s. m. El sugeto destinado para cuidar de los negocios y derechos pertenecientes á cada sesmo. *Curator, procurator.*

**SESMO.** s. m. El distrito ó partido compuesto de varios lugares, que se gobierna por sesmeros. *Provinciæ tractus.* — *En algunas partes* LINDE ó DIVISION. — , MA. adj. ant. SEXTO. Usábase tam-

bien como sustantivo en la terminacion masculina.

**SESO.** s. m. La medula ó meollo de la cabeza del animal ó el celebro. Úsase comunmente en plural. *Cerebrum, cerebri medulla.* — met. Juicio, cordura, prudencia, madurez. *Mens, judicium.* — Aquella piedra, ladrillo ó hierro con que se calza la olla para que siente bien, como lo prueba el ref. LA QUE NO PONE SESO Á LA OLLA, NO LE TIENE EN LA TOCA: el cual enseña que el no poner cuidado en las cosas precisas é importantes es señal de poco juicio. — ant. SENTIDO hablando de los corporales. — ant. SENTIDO por significado ó acepcion. — Ant. Juicio, dictámen, opinion. *Judicium, prudentia.* — CAMBIAR EL SESO. f. met. y ant. Perder el juicio, ó privarse. *Mentis excessu laborare.* — DAR SESOS DE MOSQUITO Á ALGUNO. f. met. con que se explica que alguno ha atraido á otro enteramente á todo lo que quiere. *Aliquem facilè ad proprium nutum trahere, pro alterius voluntate aliquem ducere.* — DEVANARSE LOS SESOS. f. met. Fatigarse la cabeza meditando mucho en alguna cosa. *Defatigari intensà meditatione.* — EL DAR Y EL TENER SESO HA MENESTER. ref. con que se da á entender cuanto se necesita de la prudencia para que el liberal no toque en el vicio de pródigo. *Largitiones prudentia regat.* — TENER EL SESO EN LOS CALCAÑARES. f. que se dice del que tiene poco juicio y asiento. *Insanæ mentis esse.*

**SESQUI.** Voz latina que vale el entero de una cantidad y una parte mas, segun el adjetivo numeral que se le junta; porque solo se usa en composicion; como SESQUITERCIO, SESQUICUARTO.

**SESQUIÁLTERO, RA.** adj. que se aplica á la razon de tres á dos que tiene una cosa con otra.

**SESQUIMODIO.** s. m. Medida que contiene un modio y la mitad de otro. Moya la tiene por cuatro celemines. *Sesquimodius.*

**SESQUIPEDAL.** adj. Lo que tiene pie y medio de largo. *Sesquipedalis.*

**SESQUITERCIO, CIA.** adj. que se aplica al dinero que contiene en sí otro, y ademas una tercia parte de él; y lo mismo se entiende en la geometría en las proporciones de las líneas, superficies ó cuerpos. *Sesquitertius.*

**SESTEADERO.** s. m. El lugar donde sestea el ganado. *Æstiva, æstivus locus.*

**SESTEAR.** v. n. Pasar la siesta durmiendo ó descansando. *Meridiari, cubare in meridie.*

**SESTERO.** s. m. SESTEADERO.

**SESTIL.** s. m. SESTEADERO.

**SESUDAMENTE.** adv. m. Prudente y cuerdamente, con reflexion y seso. *Maturè, cordatè.*

**SESUDO, DA.** adj. Juicioso, cuerdo y prudente, maduro. *Maturus, cordatus, sensatus.*

**SETA.** s. f. La cerda del puerco. *Seta.* — Especie comestible de hongo, de que hay varias especies muy sabrosas, pero fáciles de equivocar con las nocivas. La mas usada es la seta de cardo, que echa la caperuza llena de grietas con la orilla azulada y afelpada. *Agaricus violaceus.* — GETA, los labios, etc. — La pavesa ó moco de la luz despues de quemada bien la torcida. *Fungus lucis.*

**SETABENSE ó SETABIENSE.** adj. El natural de Játiva y lo perteneciente á esta ciudad. *Setabus.*

**SETE.** s. m. En las casas de moneda la oficina ó pieza donde estaba el cepo en que se acuñaba la moneda á martillo. *Locus ubi pecunia cuditur, percutitur.*

**SETECIENTOS, TAS.** adj. Lo que se compone ó resulta de la multiplicacion de la centena por el siete. *Septingenti.*

**SETENA.** s. f. El agregado de siete cosas por órden. *Septima, septuplum.* — SETENAS. p. Pena con que antiguamente se obligaba á que se pagase el siete tanto. *Septupli pœna.* — PAGAR CON LAS SETENAS ALGUNA COSA. f. con que se explica el daño ó castigo que alguno ha padecido desigual ó excesivo á la culpa que cometió en cualquiera línea. *Septuplò pœnam subire.*

**SETENARIO, RIA.** adj. que se aplica al número compuesto de siete unidades. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Septenus.* — El tiempo ó espacio de siete dias. Tómase regularmente por alguna devocion ó ejercicio cristiano que dura por este tiempo; como SETENARIO de san Josef. *Sacrum septenarium.*

**SETENIO.** s. m. El tiempo de siete años. *Septennium.*

**SETENO, NA.** adj. SÉPTIMO.

**SETENTA.** adj. num. card. que se aplica al número que resulta de la multiplicacion de la decena por el siete. Úsase tambien como sustantivo. *Septuaginta.*

**SETENTON, NA.** adj. El que tiene cumplidos setenta años. *Septuagenarius.*

**SETENTRION.** s. m. Constelacion celeste compuesta de siete estrellas, que los astrónomos llaman la ursa mayor, y vulgarmente se llama el CARRO. *Septentrio.* — El viento que viene de la parte de setentrion, y comunmente llaman TRAMONTANA Ó NORTE. — La parte de la esfera desde el ecuador hasta el polo ártico. *Pars septentrionalis.*

**SETENTRIONAL.** adj. Lo que toca ó pertenece al setentrion. *Septentrionalis.*

**SETIEMBRE.** s. m. El noveno mes del calendario comun: tiene treinta dias. *September.* — POR SETIEMBRE CALABAZAS. loc. fam. con que se da á entender que alguno no conseguirá lo que pretende. *Nequaquàm id assequeris.*

**SÉTIMA.** s. f. En el juego de los cientos es la combinacion de siete cartas seguidas por órden, que si se cuenta el as, se llama SÉTIMA mayor, del rey real, etc. *Septima.* — MAYOR. *Mús.* El intervalo que consta de cinco tonos y un semitono. *Septima major.* — MENOR. *Mús.* El intervalo que consta de cuatro tonos y dos semitonos mayores. *Septima minor.*

**SÉTIMAMENTE.** adv. m. ant. EN SÉTIMO LUGAR.

**SÉTIMO, MA.** adj. num. ord. Lo que constituye ó cumple el número de siete. *Septimus.* — s. m. Una de las siete partes en que está dividido un todo. *Septima pars.*

**SETO.** s. m. Cercado de palos ó varas entretejidas. *Septum.*

**SETUAGENARIO, RIA.** adj. que se aplica á la persona que tiene setenta años de edad. *Septuagenarius.*

**SETUAGÉSIMA.** s. f. La dominica que celebra la Iglesia tres semanas antes que la primera de cuaresma. *Septuagesima.*

**SETUAGÉSIMO, MA.** adj. num. Lo que en órden incluye ó constituye el número de setenta. *Septuagesimus.*

**SETUNX.** s. m. Moneda del peso de siete onzas, que equivalia á catorce cornados. *Septunx.* — Medida de nueve pulgadas y un tercio. *Septunx.*

**SETUPLICAR.** v. a. Repetir siete veces, multiplicar por siete. *Septem repetere.*

**SÉTUPLO, PLA.** adj. que se aplica á la cantidad que incluye ó contiene en sí siete veces otra. *Septuplus.*

**SEUDO.** s. m. FALSO. Solo se usa en la composicion de algunas voces; como SEUDOPROFETA.

**SEVERAMENTE.** adv. m. Con severidad ó rigor. *Severè.*

**SEVERIDAD.** s. f. Rigor y aspereza en el modo y trato, ó en el castigo y reprension. *Severitas.* — Seriedad ó gravedad. *Severitas, gravitas.* — Exactitud, puntualidad y rígida observancia de alguna ley ó instituto. *Severitas.*

**SEVERÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SEVERAMENTE. *Severissimè, gravissimè.*

**SEVERÍSIMO, MA.** adj. sup. de SEVERO. *Severissimus.*

**SEVERIZADO, DA.** p. p. de SEVERIZARSE.

**SEVERIZARSE.** v. r. ant. Ponerse serio ó grave. Dícese regularmente del que aprehende por agravio lo que se le dijo sin intencion maliciosa ó por chanza, y se siente de ello. *Se ad gravitatem componere, severitatem induere.*

**SEVERO, RA.** adj. Riguroso, áspero, duro en el trato ó castigo. *Severus, gravis.* — Exacto, puntual y rígido en la observancia de algun ley, precepto ó regla. *Severus.* — Grave, serio y mesurado. *Severus, gravis.*

**SEVICIA.** s. f. ant. Crueldad excesiva. *Sævitia.*

**SEVILLANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la ciudad y reino de Sevilla y el natural de uno u otra. *Hispalensis.*

**SEXAGENARIO, RIA.** adj. El que tiene sesenta años de edad. *Sexagenarius.*

**SEXAGÉSIMA.** s. f. La dominica segunda de las tres que se cuentan antes de la primera de cuaresma. *Sexagesima.*

**SEXAGÉSIMO, MA.** adj. Lo que en órden incluye ó constituye el número de sesenta. *Sexagesimus.*

**SEXAGONAL.** adj. EXÁGONO.

**SEXÁNGULO, LA.** adj. *Geom.* que se aplica á la figura de seis ángulos. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Sexangulus.*

**SEXCUNS ó SEXCUNCIA.** s. f. Moneda que pesaba onza y media, y equivalia á tres cornados ó una blanca.

**SEXENIO.** s. m. El tiempo ó trascurso de seis años. *Sexennium.*

**SEXMA.** s. f. Moneda. SÉXTULA.

**SEXMERO.** s. m. SESMERO.

**SEXMO, MA.** adj. ant. SESMO. Usábase tambien como sustantivo.

**SEXO.** s. m. La diferencia que ha puesto la naturaleza en el macho y en la hembra, así en los racionales como en los irracionales, y aun en las plantas. *Sexus.*

**SEXTA.** s. f. Una de las horas en que los romanos y hebreos dividian el dia artificial, é incluia tres de las nuestras, empezando desde las doce. *Sexta.* — En el rezo una de las horas menores, que se dice despues de tercia. *Sexta.* — En el juego de los cientos seis cartas que hacen juego por órden y seguidas, y se distinguen por la carta superior; como SEXTA mayor es al as, SEXTA real al rey y SEXTA al caballo. — MAYOR. HEXACORDO MAYOR. — MENOR. HEXACORDO MENOR.

**SEXTANTE.** s. m. Moneda cuyo peso era de dos onzas, y equivalia á cuatro cornados, que es la sexta parte de ellos. *Sextans.* — Instrumento astronómico que consiste en una sexta parte del círculo, y sirve para tomar la altura del sol, y hacer otras observaciones.

**SEXTARIO.** s. m. Medida antigua, que era la sexta parte del que llamaban congio, y correspondia á poco mas de un cuartillo. *Sextarius.*

**SEXTERCIO.** s. m. Moneda de plata que tuvieron los romanos, que valia dos y medio, de tres de la moneda que usaban, que era ó el as ó la libra. *Sextertius.*

**SEXTIL.** adj. que se aplica en la astronomía al aspecto de dos astros cuando distan uno de otro sesenta grados, ó la sexta parte del zodiaco. *Sextilis.* — s. m. ant. El mes de agosto. *Sextilis mensis.*

**SEXTILLA.** s. f. Composicion métrica de verso corto de la poesía castellana. Consta de seis pies de consonancia forzosa, alternada ó seguida á la manera que la quintilla. *Compositio metrica sex versibus constans.*

**SEXTINA.** s. f. *Poét.* Composicion métrica ó especie de rima de seis en seis versos, parecida en todo á la octava, sino es en el número de los pies. *Carmen sex versibus constans.*

**SEXTO, TA.** adj. Lo que en órden llena ó constituye el número de seis. *Sextus.* — s. m. Un libro en que estan juntas algunas constituciones y decretos canónicos. *Sextus.*

**SÉXTULA.** s. f. Moneda del peso de un real y cinco maravedis. *Sextula, sextussis.*

**SEXTUPLICAR.** v. a. Repetir seis veces, multiplicar por seis. *Senarium numerum repetere.*

**SÉXTUPLO, PLA.** adj. Lo que incluye en sí seis veces una cantidad. Úsase tambien como sustantivo, el SÉXTUPLO, esto es, el seis tanto. *Sextuplus.*

**SEYELLO.** s. m. ant. SELLO.

**SEYER.** v. s. ant. SER.

SEZE. adj. num. ant. DIEZ Y SEIS.
SEZENO, NA. adj. num. ant. DIEZ Y SEISENO.

## SI

SÍ. adv. m. de que se usa para responder, afirmando ó concediendo á quien pregunta ó pide alguna cosa. *Etiàm, ità.* — Se usa para afirmar ó asegurar ser cierta alguna cosa, aun cuando no interviene pregunta; como esto es certísimo, SÍ: no hay que dudarlo. *Verè, certò, quidem.* — Se usa para expresar una especial aseveracion en lo que se dice ó cree, ó para ponderar alguna especie; como esto SÍ que es portarse, aquel SÍ que es buen letrado. *Demùm.* — Se usa muy frecuentemente en sentido irónico, y vale negacion ó falta de asenso á lo que se dice ó propone. *Verè, quidem, certò quidem.* — SI. Se usa tambien como partícula ó conjuncion condicional del mismo modo que en el latin. *Si.* — Significa muchas veces duda, sospecha ó rezelo, y entonces suele juntarse la partícula *mas* antepuesta; como ¿ SI se habrá ausentado fulano? ¿*mas* SI juzga que yo lo he dicho? *Ecquid, numquid, vel si.* — Se usa tambien para dar por supuesta ó sabida alguna cosa; y pasar desde ella á argüir ó inferir, ó sentar otra cosa; como SI le conoces ¿ para que te fias de él? *Si.* — Se usa asimismo para encarecer alguna cosa, contraponiéndola á otra; como SI me mataran no lo haria, y entonces equivale á AUNQUE. *Etiàm si.* — Se usa tambien como disjuncion, contraponiendo una proposicion á otra, y repitiendo el SI; como SI callamos nos tienen por ignorantes: SI respondemos, por atrevidos. *Si, et sin verò, sin autem.* — SÍ. Corresponde tambien al pronombre posesivo latino *suî, sibi, se* en todos los casos de la tercera persona de ambos números; y así se dice de SÍ, para SÍ, contra SÍ, por SÍ, en SÍ. — SI. En algunas expresiones sirve para explicar la superioridad ó excelencia de alguna cosa; y así decimos: es sabio SI los hay. *Si usquàm gentium.* — SÍ. Usado como sustantivo masculino significa el consentimiento en alguna cosa. *Assensio, consensus.* — SÍ. s. m. Consentimiento, permiso. *Assensio, consensus.* — SI. *Mus.* Voz introducida por los modernos, y añadida despues del *la*, para facilitar el sistema de Guido Aretino, que se componia de hexacordos, y reducirle á heptacordos. *Si, septima musicalis vox.* — ACASO Ó POR SI ACASO. mod. adv. que usamos para significar la posibilidad ó contingencia de que suceda ó haya sucedido alguna cosa. *Si fortè.* — BIEN. mod. adv. AUNQUE. Úsase contraponiendo una cosa á otra, ó para explicar alguna excepcion. *Tametsi.* — DAR EL SÍ. f. Conceder alguna cosa, convenir en ella. Úsase mas comunmente hablando del matrimonio. *Consensum proferre, testari.* — NO DECIR Ó NO RESPONDER UN SÍ NI UN NO. NO. — NO HABER ENTRE ALGUNOS Ó NO TENER UN SÍ Ó UN NO. NO. — SIN FALTAR UN SÍ NI UN NO. NO. — SINO. exp. adversativa con que comparando una cosa con otra se contrapone á ella en proposiciones negativas; como no es claro, SINO muy oscuro. *Imò, quinimò.* — SÍ POR SÍ, Ó NO POR NO. V. NO. — SÍ POR CIERTO. mod. adv. que sirve y se usa para afirmar sinceramente una cosa. *Equidem.* — SÍ POR CIERTO. interj. que se usa para negar con desprecio alguna cosa. *Sanè equidem.* — DE POR SÍ. mod. adv. Separadamente, cada cosa sola ó aparte de las demas. *Separatim, sigillatim.* — DE SÍ. mod. adv. DE SUYO. — POR SÍ Ó POR NO. mod. adv. POR SI ACASO. — UN SI ES NO ES. expr. con que significamos la cortedad, pequeñez ó poquedad de alguna cosa, que apenas se conoce, distingue ó percibe por los sentidos. *Parùm, nihil.*

SIAMPAN. s. m. Droga para tintes que viene de la provincia de este nombre. *Medicamen tinctorium siampanense.*

SIBARITA. s. m. El natural de la ciudad de Sibaris en Sicilia. *Sybarita.*

SIBARÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Sibaris y á sus naturales. *Sybaritanus.*

SIBIL. s. m. Pequeña despensa en las cuevas para conservar frescas las carnes, frutas, agua, vino y demas provisiones. *Penuria cella in caveâ.*

SIBILA. s. f. PROFETISA Ó ADIVINA. Es nombre que los antiguos dieron á ciertas mugeres sabias que creyeron tener espíritu divino. *Sibylla.*

SIBILANTE. adj. *Poét.* Lo que silba ó suena á modo ó semejanza de silbo. *Sibilans.*

SIBILINO, NA. adj. Lo que pertenece á las sibilas y es propio de ellas. *Sibylinus.*

SICAMOR. s. m. CICLAMOR.

SICILIANO, NA. adj. El natural de Sicilia y lo perteneciente á este reino. Úsase tambien como sustantivo. *Siculus, siculi.*

SICLO. s. m. Moneda de plata, usada entre los hebreos, de peso de media onza ática, que es la que se usa en las boticas para pesar las medicinas. *Siclus.*

SICÓMORO. s. m. Especie de higuera con hojas de moral. Lleva el fruto adherido al tronco, y es originario de Egipto. *Sicomorus.*

SIDERITIS. s. f. Género de piedra que está como salpicada de unas pequeñas manchas de hierro. *Sideritis.* — Voz puramente griega, que se aplica á varias yerbas mas ó menos semejantes al marubio, con flores labiadas y tallos de cuatro esquinas. Son medicinales, y cicatrizan las heridas de instrumentos de hierro, y de ello recibió el nombre. *Sideritis.*

SIDÉREO, REA. adj. *Poét.* Lo que pertenece á las estrellas, ó que tiene alguna de sus propiedades. *Sidereus, stellatus.*

SIDRA. s. f. Bebida fermentada, acre y capaz de embriagar, que se hace del zumo de las manzanas. *Sicera.*

SIEGA. s. f. El acto ó el efecto de segar las mieses, y tambien el tiempo en que se siegan. *Messis.* — Las mieses segadas. *Messis.*

SIEMBRA. s. f. La accion y el efecto de sembrar, ó el tiempo en que se siembra. *Seminatio, satio, sementis, serendi tempus.* — SEMBRADO.

SIEMPRE. adv. t. En todo ó en cualquier tiempo. *Semper.* — JAMAS. mod. adv. Perpetuamente y por todo tiempo. *Semper, omni tempore.* — QUE. mod. adv. Todas las veces que, cuantas veces. *Quotiescumquè, quotiesquè.* — QUE. CON TAL QUE. — POR SIEMPRE. PARA SIEMPRE.

SIEMPREVIVA. s. f. Se aplica á varias especies de plantas jugosas, siempre verdes, ó sea de hojas permanentes. *Sempervivum.* — Flor. PERPETUA.

SIEN. s. f. Parte de la cabeza que está al extremo de las cejas y frente, y hace algo de concavidad. *Tempus.*

SIENA. s. f. *Germ.* El rostro.

SIERPE. s. f. SERPIENTE. — met. Persona muy fea ó muy feroz, ó que está muy colérica. *Serpens, draco.* — Cualquiera cosa que se mueve con rodeos á manera de SIERPE, como el arroyo, etc. *Serpens.* — *Germ.* La ganzúa.

SIERPECILLA. s. f. d. de SIERPE.

SIERRA. s. f. Hoja larga y angosta de una lámina de acero, que por un canto está formada en dientes, los cuales se inclinan un poco alternativamente á los lados, para que hagan mas holgada la cisura. Sirve para dividir y cortar la madera con poco desperdicio. *Serra.* — Hoja de acero que difiere de la comun en no tener dientes, y sirve para cortar la piedra, ayudándose del agua y de la arena. *Serra.* — La cordillera de montes ó peñascos cortados. *Prœrupti montes, rupes.* — Pez marino. PRISTE. — SIERRAS. p. *Germ.* Las sienes. — SIERRA ABRAZADERA. La que usan los serradores, que es muy grande, y tiene el hierro en medio para serrar cómodamente los maderos por largos que sean. *Prœgrandis serra.* — DE AGUA. La que obra por medio de una máquina impelida por la corriente del agua. *Serra quœ aquâ movetur artificiosè.* — DE MANO. La que puede manejar un hombre solo. *Manualis serra.* — DE PUNTA. La pequeña y triangular que remata en punta; y su diferencia de la SIERRA DE TRAS DOS consiste en que por su figura se introduce á trabajar en los ajustes y otras obras que no pueden las demas por su hechura. *Serra parva triangula.* — DE TRAS DOS. La que á distincion de la comun tiene firme é inmóvil el hierro ú hoja; es pequeña y manejable, y su principal destino es el de introducirla entre pieza y pieza cuando los ensamblages no estan bien unidos, y serrando las desigualdades hace que se ajusten bien; y para este uso tiene el hierro no en el centro de los palos, como en las demas, sino á un lado, de modo que por él nada le detiene ni embaraza. *Serra parva cui dentatum ferrum immobile inest.* — CORRER LAS SIERRAS Ó LOS MONTES. f. Tener tanta longitud y distancia, dilatarse ó extenderse tantas leguas ó tanto terreno desde tal parte á otra. *Extendi, protendi.* — CUANDO LA SIERRA ESTÁ TOCADA, EN LA MANO VIENE EL AGUA. ref. que denota que cuando la sierra está cubierta de nubes, suele llover pronto. *Montium juga nubibus cooperta imbres protendunt.*

SIERVO, VA. s. m. y f. ESCLAVO. — Se llama por urbanidad y cortesía el que quiere mostrar el obsequio ó rendimiento á otro. *Servus.* — DE DIOS, Ó SIERVA DE DIOS. El temeroso de Dios, que guarda sus preceptos y le sirve. *Servus.* — DE DIOS. fam. El muy cuitado, pobre hombre. *Homullus, homuncio.* — DE PENA. ant. El que para siempre era condenado en juicio á servir en las minas ú otras obras públicas. *Ad metalla pœnamve aliam perpetuò damnatus.*

SIESO. s. m. La parte posterior del cuerpo del animal, por donde arroja el excremento. *Secessus, podex, anus.*

SIESTA. s. f. El tiempo despues de medio dia, en que aprieta mas el calor. *Quies meridiana.* — El tiempo destinado para dormir ó descansar despues de comer. *Pomeridianœ quietis, aut dormitionis tempus.* — El sueño que se toma despues de comer. *Pomeridiana dormitio.* — El punto de música que en las iglesias se canta ó toca por la tarde. *Musica, cantus postmeridianus.* — DORMIR LA SIESTA. Echarse á dormir despues de comer. *Somnum meridianum capere.*

SIETE. adj. num. card. que se aplica al número impar que se compone de seis y una unidad. Úsase tambien como sustantivo. *Septem.* — adj. ord. Algunas veces séptimo; como capítulo SIETE. *Septimus.* — s. m. El carácter ó cifra que representa este número; como 77 se escribe con dos SIETES. *Septenarii numeri nota.* — La carta, naipe ó dado que tiene siete señales; como el SIETE de copas; tengo dos SIETES. *Charta lusoria vel taxilus notis septem distinctus.*

SIETELEVAR. s. m. En el juego de la banca la tercera suerte, en que se va á ganar siete tantos. *Tertia sors in ludo chartarum septem puncta exponens.*

SIETEMESINO, NA. adj. que se aplica á la criatura que nace á los siete meses de engendrada. *Septimestris.*

SIETEÑAL. adj. Lo que tiene siete años ó es de siete años. *Septennis.*

SIFON. s. m. Tubo encorvado que sirve para sacar el agua ú otro licor de alguna vasija. *Siphon, tubus incurvus ad liquorem è vase quopiam hauriendum.*

SIGILACION. s. f. *Med.* IMPRESION Ó MARCA.

SIGILADO, DA. p. p. de SIGILAR. — adj. El que está notado de algun defecto, ó tocado de alguna enfermedad ó contagio. *Sigillatus, notatus.*

SIGILAR. v. a. Callar ú ocultar alguna cosa. *Silentio tanquàm sigillo celare.* — Sellar, imprimir con sello. *Sigillo signare.*

SIGILO. s. m. SELLO. — El secreto que se guarda de alguna cosa de que se tiene noticia. *Sigillum.* — SACRAMENTAL. El secreto inviolable que debe guardar el confesor de lo que oye en la confesion sacramental. *Sigillum sacramentale.*

SIGILOSAMENTE. adv. m. Con sigilo. *Silentio.*

SIGILOSO, SA. adj. El que observa con rectitud el secreto. *Qui cautè silentio aliquid celat.*

SIGLO. s. m. El tiempo y espacio de cien años. *Seculum.* — La edad, tiempo y duracion de cada cosa. *Ætas.* — Mucho ó muy largo tiempo indeterminadamente; y así se dice: un SIGLO ha que

no te veo. *Seculum.* — El comercio y trato de los hombres en cuanto toca y mira á la vida comun y política; y asi decimos que el que se entra religioso deja el SIGLO. *Seculum.* — MUNDO; y asi se dice: en este y en el otro SIGLO, por este y el otro MUNDO. — DE COBRE. Entre los poetas el tiempo y espacio en que se adelantó la malicia de los hombres á los engaños y guerras. *Æneum seculum.* — DE HIERRO. El tiempo y espacio que fingieron los poetas, en el cual huyeron de la tierra las virtudes y empezaron á reinar todos los vicios. Dícese por extension del tiempo desgraciado. *Ferri, ferreum seculum.* — DE ORO. El espacio de tiempo que fingieron los poetas haber reinado el dios Saturno, en el que decian habian vivido los hombres justificadísimamente; y por extension se llama asi cualquier tiempo feliz y aventajado. *Auri, aureum seculum.* — DE ORO. met. Los tiempos floridos y felices en que habia paz y quietud. *Seculum aureum.* — DE PLATA. El tiempo y espacio en que fingieron los poetas haber empezado á reinar Júpiter, y en que los hombres menos sencillos dieron principio á fabricar casas de cuevas y ramos, domar los toros, labrar las tierras y sembrarlas. *Argenteum seculum.* — DORADO. SIGLO DE ORO. — POR Ó EN LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS. mod. adv. con que explicamos la eternidad. *Per secula seculorum.*

SIGNÁCULO. s. m. El sello ó la señal impresa. *Signaculum.*

SIGNADO, DA. p. p. de SIGNAR.

SIGNAR. v. a. Hacer poner ó imprimir el signo. *Signare.* — ant. SEÑALAR. — Ó SIGNARSE. Hacer ó hacerse la señal de la cruz. *Cruce signare.*

SIGNATURA. s. f. SEÑAL, signo ó carácter. — *Impr.* La señal que con las letras del alfabeto se pone al pie de las primeras planas de los pliegos ó cuadernos, para que se gobierne el librero al tiempo de encuadernar. Algunas veces, como en los que llaman principios, suelen poner calderones, estrellas ú otras cosas. *Signum, nota.* — El tribunal de la corte romana compuesto de varios prelados, en el cual se determinan diversos negocios de gracia ó de justicia, segun el tribunal de SIGNATURA á que corresponden. *Signaturæ tribunal.*

SIGNÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva ó incluye alguna señal ó insignia. *Signifer.*

SIGNIFICACION. s. f. La accion de significar ó demostrar. *Significatio.* — SIGNIFICADO.

SIGNIFICADO, DA. p. p. de SIGNIFICAR. — s. m. El objeto que se significa. *Significatum.*

SIGNIFICADOR, RA. s. m. y f. Lo que significa. *Significans.*

SIGNIFICAMIENTO. s. m. ant. SIGNIFICACION.

SIGNIFICANTE. p. a. de SIGNIFICAR. El que significa. *Significans.*

SIGNIFICANTEMENTE. adv. m. SIGNIFICATIVAMENTE.

SIGNIFICANZA. s. f. ant. SIGNIFICACION.

SIGNIFICAR. v. a. Representar alguna cosa distinta de sí por naturaleza ó por voluntaria imitacion. *Significare.* — Hacer saber, dar á entender ó manifestar alguna cosa. *Signare, notum facere.*

SIGNIFICATIVAMENTE. adv. m. Con significacion y expresion. *Significanter.*

SIGNIFICATIVO, VA. adj. Lo que da á entender ó conocer con propiedad alguna cosa. *Significativus.*

SIGNO. s. m. Señal, indicio ó nota de alguna cosa. *Signum.* — La señal que se hace por modo de bendicion, como las que en la misa se hacen en forma de cruz, y señalan la ofrenda y sacrificio. *Signum.* — Ciertas rayas y señales que al fin de la escritura ú otro instrumento ponen los escribanos y notarios en medio del papel con una cruz arriba entre las palabras que dicen: *en testimonio de verdad*, con lo que se le da mas fe al testimonio ó escritura. *Chirographarium tabellionis symbolum.* — El destino ó suerte que vanamente cree el vulgo ha de suceder ciertamente por el influjo de los astros. *Signum, fatum.* — *Fil.* El que representa alguna cosa distinta de sí. *Signum.* — *Astron.* — Cada una de las doce partes iguales en que se considera dividido el zodiaco y eclíptica, las cuales recibieron sus nombres de las constelaciones á que correspondian cuando se imaginó aquella division, y son Aries, Tauro, etc. *Signa.* — *Mus.* Con este nombre llaman los prácticos á cada una de las cuerdas de que se compone el sistema de Guido Aretino, y se forman de las siete letras primeras del abecedario, y de las voces que les corresponden, en esta forma: gesolreut, alamiré, befabemi, cesolfaut, delasolré, elamí, fefaut. *Musicæ signa.* — NATURAL. El que por su naturaleza representa cosa diferente de sí, como el gemido del enfermo. *Signum naturale.* — POR COSTUMBRE. Aquel que por el uso ya introducido significa cosa diversa de sí, como el ramo delante de la taberna. *Signum ex consuetudine.* — SERVICIO. Voces con que en lo antiguo se significaba al del estado llano; y asi se decia: vasallo de SIGNO SERVICIO. *Plebeius.*

SIGUIENTE. p. a. de SEGUIR. El que sigue. — adj. com. Posterior.

SÍLABA. s. f. La junta de una vocal con una ó mas consonantes, aunque la forma tambien una sola vocal. *Syllaba.* — *Mús.* Las dos ó tres voces que corresponden á cada una de sus siete letras. *Syllaba.* — En algunas provincias el arte de composicion métrica. *Syllabarum metrica ars.*

SILABAR. v. n. Formar de las letras sílabas, ó pronunciarlas con separacion. *Syllabas formare.*

SILABARIO. s. m. Lista ó cuadernito de las sílabas que forman diversas combinaciones de las letras, y sirve para aprender á leer. *Syllabarum catalogus.*

SILÁBICO, CA. adj. Lo que pertenece á la sílaba. *Ad syllabam pertinens.*

SILABIZAR. v. n. ant. SILABAR.

SILBADO, DA. p. p. de SILBAR.

SILBADOR, RA. s. m. y f. El que silba ó lo que silba. *Sibilator, sibilans.*

SILBAR. v. n. Formar el silbo. *Sibilare.* — Agitar el aire, y herir alguna cosa con violencia, de que resulta un sonido como de silbo. *Sibilare.* — v. a. met. Reprobar alguna cosa y expresar no haber dado gusto, como en las comedias, que con el silbo expresan hacer escarnio ó burla. *Sibilare, sibilo irridere.*

SILBATICO, LLO, TO. s. m. d. de SILBATO.

SILBATO. s. m. Instrumento pequeño y hueco, que se hace de diferentes modos y de diversas materias, el cual soplado con fuerza suena como el silbo. *Fistula sibilans puerilis.* — La rotura pequeña por donde respira el aire ó se rezuma alguna cosa líquida. *Fistula.*

SILBIDILLO. s. m. d. de SILBIDO.

SILBIDO. s. m. SILBO. — DE OIDOS. Sonido ó ruido que se percibe en los oidos por alguna indisposicion de ellos á manera de silbo. *Sibilus.*

SILBO. s. m. El ruido sutil que se hace con la boca, frunciendo por los extremos los labios, para que suene violentando el aire. Tambien se hace metiendo en la boca los dedos ú otra cosa á propósito para este efecto. *Sibilus.* — met. La voz aguda y penetrante de algunos animales, como la de las serpientes. *Sibilus.* — Cierto ruido que hace el aire. *Sibilus.*

SILBOSO. adj. *Poét.* Lo que silba ó forma el ruido del silbido. *Sibilans, sibilus.*

SILENCIARIO, RIA. adj. que se aplica á la persona que guarda y observa mucho ó continuo silencio. *Silentiosus, taciturnus.* — El ministro destinado para cuidar del silencio ó la quietud de la casa ó templo. *Silentiarius, silentii prefectus.*

SILENCIERO, RA. adj. El que cuida de que se observe silencio. *Silentiarius.*

SILENCIO. s. m. Privacion voluntaria de hablar. *Silentium.* — met. La quietud ó sosiego de los lugares en donde no hay ruido. *Silentium.* — ENTREGAR ALGUNA COSA AL SILENCIO. f. met. Olvidarla, callarla, no hacer mas mencion de ella. *Rem oblivioni dare, silentio premere, pretermittere.* — IMPONER SILENCIO. f. m. Mandar ó hacer á alguno que calle. *Silentium jubere, indicere.* — IMPONER PERPETUO SILENCIO. f. for. Prohibir al actor que vuelva á deducir la accion ó á instar sobre ella. *Jus actori denegare, prohibere.* — PASAR EN SILENCIO. fr. No hacer mencion de alguna cosa, omitirla, callarla. *Prætermittere, tegere, silentio involvere.*

SILENCIOSAMENTE. adv. m. Con silencio ó secretamente. *Silentiose, tacite.*

SILENCIOSO, SA. adj. que se aplica á la persona que calla mucho ó tiene hábito de callar. *Silentiosus.* — Se aplica al lugar ó sitio donde se guarda silencio ó hay quietud. *Silentiosus locus.*

SILEPSIS. s. f. *Ret.* Figura de la oracion, que se comete cuando se suple lo que falta en ella de la parte mas cercana, mudando el género, número, caso ó algun otro accidente; ó cuando se atiende mas al sentido que á las palabras. *Syllepsis.*

SILERÍA. s. f. El lugar donde estan los silos. *Silorum locus.*

SILERO. s. m. SILO.

SILICIO. s. m. CILICIO.

SILICUA. s. f. Uno de los pesos de que usaron los antiguos, que era de cuatro granos. *Siliqua.* — La vaina de cualquier fruto. *Siliqua.*

SILO. s. m. Lugar subterráneo y enjuto, adonde se guarda el trigo. *Silus.* — Cualquier lugar subterráneo, profundo y oscuro. *Cavea, specus.*

SILOGISMO. s. m. Argumento que consta de tres proposiciones artificiosamente dispuestas. Las dos primeras se llaman premisas, y la tercera consecuencia. *Syllogismus.*

SILOGÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece al silogismo. *Syllogisticus.*

SILOGIZADO, DA. p. de SILOGIZAR.

SILOGIZAR. v. n. Disputar, arguir con silogismos, ó hacerlos. *Syllogizare.*

SILURO. s. m. Pez corpulento, que se cree ser el esturion, de boca muy grande y muy poblada de carreras de dientes. Es feroz, y embiste á veces á los caballos que nadan, y los trastorna. *Silurus.*

SILVA. s. f. ant. SELVA. — Coleccion de varias materias ó especies escritas sin método ni órden. *Silva rerum sententiarumque.* — *Poét.* Metro propio de la poética castellana, por el que hay arbitrio para mezclar los versos de siete sílabas con los de once, y colocar los consonantes donde parezca, y aun para usar de algunos versos sueltos. *Metrica compositio hispanica.*

SILVÁTICO, CA. adj. SELVÁTICO.

SILVESTRE. adj. Lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas ó campos. *Silvester.* — La persona inculta, agreste y rústica. *Silvester, rusticus.*

SILVOSO, SA. adj. SELVOSO.

SILLA. s. f. Asiento con respaldo, y á veces con brazos, para una persona. *Sella.* — El ano. *Podex, sedes.* — met. La dignidad del pontífice ó de los prelados eclesiásticos ó principes. *Sedes.* — Asiento con estribos adaptado al lomo de una caballería, henchido de pelote ó de crin, forrado de lienzo por debajo, y de piel por encima, para acomodarse el ginete sobre ella. Se llama tambien SILLA de montar, y las hay de diferentes hechuras. *Ephippium.* — DE CADERAS. ant. La que tiene respaldo y brazos para recostarse. *Sedile aptum ad tergum humerosque reclinandos.* — DE GINETA. La comun, y solo se distingue en que los fustes son mas altos y menos distantes, con mayores estribos, pero menos largos. De esta usan para montar á la gineta. *Ephippium levioris armaturæ, brevioribus stapedibus.* — DE LA REINA. Asiento que forman entre dos con las cuatro manos, asiendo cada uno su muñeca y la del otro. *Modus gestandi aliquem implexis duorum manibus.* — DE MANOS. Caja cerrada, con un cristal por delante, dispuesta para poder sentarse y ser conducido dentro de ella por manos de hombres el que guste de esta comodidad, ó no pueda exponerse al ambiente ni ir en coche. *Sella gestatoria, lectica.* — DE POSTA. Carruage de dos asientos, en que se corre la posta. Las hay de dos y de cuatro

ruedas. *Cursualis, cursoria rheda.* — EQUINA. *Anat.* Cavidad que se halla en un hueso comun del cráneo y mandíbula superior, llamada asi por parecerse en algo á la silla del caballo. *Ephondilus in formam equinæ sellæ.* — POLTRONA. Silla mas baja de brazos que la comun, pero de mas magnitud. Suele tener unos hierros con varias muescas, para dejar caer el respaldo todo lo que se quiere, para la mayor conveniencia de la persona que se recuesta en ella para el sueño, ó estar con poltronería. *Cathedra, accubita.*—VOLANTE. Un medio coche con un asiento, en que caben dos personas, puesto sobre dos varas, con dos ruedas, y regularmente le tira un caballo, puesto el correon que entra de las varas, sobre la silla. *Sella currulis, curriculus.* — CALZAR LAS SILLAS, MESAS, ESCRITORIOS, etc. f. Ponerles alguna cuña entre el pie y el piso cuando esten desiguales. *Fulcire, firmare.* — DAR SILLA. f. Hacer uno que otro se siente en su presencia. *Sedere apud se aliquem jubere.* — DE SILLA Á SILLA. mod. adv. con que se explica el modo de hablar en conferencia privada entre dos. *Duorum peculiari colloquio.* — NO SER PARA SILLA NI PARA ALBARDA. f. fam. No ser á propósito para cosa alguna, ó ser enteramente inhábil. *Omninò ineptum esse, ad nullam rem aptum.* — PECÁRSELE Á UNO LA SILLA Ó EL ASIENTO. f. met. Estarse mucho en alguna parte, detenerse mucho en una visita. *Fastidiosum, molestum fieri.*—QUIEN FUE Á SEVILLA PERDIÓ SU SILLA. ref. con que se advierte que la ausencia suele causar la pérdida de empleos ú otras mudanzas y novedades perjudiciales, ó bien que uno no tiene derecho á exigir lo que una vez dejó. — TOPASTE EN LA SILLA, POR ACÁ TIA. ref. que aconseja que el que encuentra peligros graves en lo que solicita ó emprende, ó desista de lo empezado, ó aplique otros medios mas seguros.

SILLAR. s. m. La piedra labrada en cuadro para el edificio de sillería, en la cual van asentando las demas de su misma labor. *Lapis quadrus, in quadrum expolitus.* — La parte del lomo de la caballería donde sienta la silla, albardon, etc. *Dorsum.*

SILLAREJO. s. m. ADOQUIN.

SILLERA. s. f. Apartado hecho regularmente de tablas, de que usan en las casas de los señores para poner las sillas de manos. *Sellæ, lecticæ capsa.*

SILLERÍA. s. f. Conjunto de sillas. Ordinariamente se toma por la carrera de sillas labradas de madera, continuadas unas con otras, y afirmadas en contorno á la pared. Regularmente se pone en el coro de conventos, catedrales ó parroquias, para el uso y concurrencia de sus comunidades. *Sellarum, sedium series.* — La tienda donde se venden las sillas. *Sellarum officina, taberna.* — El oficio de sillero. *Sellarum opificium.* — La fábrica que está hecha de sillares asentados unos sobre otros y en hilera. *Fabrica è lapidibus quadris.*

SILLERO. s. m. El que hace, compone ó vende sillas. *Sellarum opifex, venditor.*

SILLETA. s. f. d. de SILLA. — Vaso pequeño y plano, que sirve para excrementar los enfermos. *Parvum planumque scaphum, trulla.* — La piedra sobre que se labra ó muele el chocolate. — SILLETAS. p. *p. Ar.* JAMUGAS.

SILLETERO. s. m. El que está asalariado para conducir y llevar la silla de manos. *Lecticarius.*— El que vende, adereza ó hace las silletas. *Sellarum venditor, artifex.*

SILLICO. s. m. El bacin ó vaso para excrementos. *Scaphium, scaphum.*

SILLITA. s. f. d. de SILLA.

SILLON. s. m. aum. de SILLA. En Andalucía dan este nombre á las sillas comunes que sirven en las salas. *Magna sella.* — Silla de montar, construida de modo que una muger pueda ir sentada en ella como en una silla comun. *Ephippium muliebre.*

SIMA. s. f. Concavidad profunda y oscura. *Specus profundus.*

SIMADO, DA. adj. *p. And.* Se aplica á las tierras hondas. *Profundus.*

SIMBÓLICO, CA. adj. Lo que explica alguna cosa por símbolo ó semejanzas, ó las incluye. *Per symbola explicans, symbolicus.* — *Fil.* Lo que tiene naturaleza análoga y semejante á otra. *Facilè mutabilis in aliud.*

SIMBOLIZACION. s. f. La semejanza, simpatía ó conformidad de una cosa con otra. *Similitudo, conformitas.*

SIMBOLIZADO, DA. p. de SIMBOLIZAR.

SIMBOLIZAR. v. n. Parecerse una cosa á otra, ó representarla con semejanza. *Similem, conformem esse, per symbolum explicare.*

SÍMBOLO. s. m. La nota, señal ó divisa que da á conocer alguna cosa. *Symbolum.* — La seña que daba un soldado á otro para diferenciarse del enemigo, que es el nombre del santo que todas las noches da el general ó gefe que manda. Y tambien se llama asi cualquiera nota ó señal que se daba para llamarse ó convocarse algunos secretamente, y para ser conocidos y admitidos. *Symbolum.* — El credo ó sumario de los principales artículos de la fe de los cristianos. *Symbolum apostolorum.* — met. La oscura y breve sentencia ó enigma, que sigfica alguna cosa oculta y escondida, y es particular ó característica de algun sugeto. *Symbolum, gnomon.* — Cualquiera cosa que por representacion, figura ó semejanza nos da á conocer ó nos explica otra; y asi decimos que el perro es SÍMBOLO de lealtad, y de la piedad la cigüeña. *Symbolum.*

SIMETRÍA. s. f. Conmensuracion y proporcion de unas partes con otras, y de ellas con el todo. *Symmetria.*

SIMÉTRICAMENTE. adv. m. Con simetría. *Symmetricè.*

SIMÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la simetría ó la tiene. *Ad symmetriam pertinens, symmetrus.*

SIMIA. s. f. MONA.

SIMIENTE. s. f. SEMILLA.— SÉMEN.— met. Cualquiera cosa que es origen de otras. *Semen.* — DE PAPAGAYOS. ALAZOR.—NO HA DE QUEDAR PARA SIMIENTE DE RÁBANOS. f. con que se le advierte á alguno que ha de morir, y que no ha de ser eterno en el mundo. *Nequaquam immortalitatem induet.*

SIMIENZA. s. f. ant. SEMENTERA.

SÍMIL. adj. Semejante, parecido á otro. *Similis.* — s. m. Semejanza, ejemplo. *Exemplum, similitudo.*

SIMILAR. adj. Se dice de un todo cuyas partes son de la misma naturaleza que él, y de las partes cuya naturaleza es la misma que la del todo. *Similigenus.*

SIMILICADENCIA. s. f. SIMULCADENCIA.

SIMILIDESINENCIA. s. f. *Poét.* Figura tomada por semejanza cuando los versos hacen consonancia solo en asonantes. *In easdem vocales desinens versus.*

SIMILIRATE. s. m. *Germ.* Ladroncillo temeroso.

SIMILITUD. s. f. SEMEJANZA.

SIMILITUDINARIAMENTE. adv. m. Con similitud. *Similè, similitudine.*

SIMILITUDINARIO, RIA. adj. Lo que es algo semejante ó parecido. *Similitudinem præferens.*

SIMILOR. s. m. Composicion metálica de cobre y zinc, mezclados en cierta proporcion. *Compositio ex cupro et zincko.*

SIMIO. s m. El macho de la simia ó mona. *Simius.*

SIMON, NA. adj. que en Madrid se aplica al coche de alquiler ó al cochero que le gobierna. Úsase tambien como sustantivo; y asi se dice: alquilé un SIMON para ir á paseo: iba en una berlina SIMONA. *Petoritum, essedum conductitium.*

SIMONÍA. s. f. La compra ó venta deliberada de cosas espirituales, ó que dependen de ellas. Este crimen se comete por diversos modos que explican con sus propios nombres los teólogos y canonistas. *Simonia.* — CONVENCIONAL. El pacto ó estipulacion de dar lo temporal por lo espiritual. *Simonia conventionalis.* — INTENCIONAL. La intencion de dar lo temporal por lo espiritual. *Simonia intentionalis.* — REAL. La entrega efectiva de la cosa temporal por la espiritual. *Simonia per veram traditionem.*

SIMONIACAMENTE. adv. m. Con simonía.

SIMONIACO, CA. adj. Lo que pertenece á la simonía. Úsase tambien como sustantivo por el que la comete. *Simoniacus.*

SIMONIÁTICO, CA. adj. SIMONIACO.

SIMPATÍA. s. f. Correspondencia ó afinidad que los antiguos filósofos creyeron que habia entre algunos cuerpos por sus propiedades. *Sympathia, consensus, congruentia.* — met. La semejanza ó conformidad que algunos tienen entre sí por sus inclinaciones ó propiedades. *Similitudo, proportio, conformitas.*

SIMPÁTICAMENTE. adv. m. Con simpatía, conformemente. *Sympathicè.*

SIMPÁTICO, CA. adj. Lo que es naturalmente conforme ó análogo á otra cosa. En este sentido llamamos tintas SIMPÁTICAS á aquellas de las cuales se escribe con la una, sin que se pueda ver lo escrito, y aplicando la otra se ve y se puede leer. *Sympathicus.*

SIMPLAZO, ZA. adj. aum. de SIMPLE, mentecato.

SIMPLE. adj. Puro, único, solo, y que no admite composicion, lo que solo se dice propia y rigurosamente de Dios. *Simplex.* — Lo que no tiene composicion alguna. *Simplex, simplus.* — Hablando de las cosas que pueden ser dobles ó estar duplicadas, se aplica á las sencillas; como la muralla sin terraplen se llama SIMPLE muralla. *Simplex.* — Cuando se habla del traslado ó copia de alguna escritura, instrumento público ó cosa semejante, es la que se saca sin firmarla ni autorizarla. *Non authenticus.* — Desabrido, falto de sazon y de sabor. *Insulsus, insipidus.* — Manso, apacible ó incauto. *Simplex, candidus.* — met. Mentecato, y que no discurre en las cosas con entendimiento. *Fatuus, stultus.* — *Gram.* El nombre ó verbo que no tiene composicion y suele entrar en ella. *Simplex.* — Se aplica al ínfimo rito con que se celebra el oficio divino de alguna feria, vigilia ó santo, y á veces el santo mismo. *Simplex officium divinum.* — s. m. Planta, yerba ó mineral que sirve por sí sola á la medicina, ó entra en la composicion de los medicamentos. *Simplicia.*

SIMPLECILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de SIMPLE. Úsase tambien como sustantivo.

SIMPLEMENTE. adv. m. Con simpleza ó sencillez. *Stultè, candidè, sine dolo.* — for. ABSOLUTAMENTE, sin condicion alguna.

SIMPLEZA. s. f. Bobería, necedad ó tontería. *Fatuitas, stultitia.*—Rusticidad, grosería. *Inurbanitas, incultura.* — ant. Sencillez, sinceridad. *Simplicitas.*

SIMPLICIDAD. s. f. La forma ó cualidad que constituye una cosa en el ser de simple. *Simplicitas.* — En Dios es la suma perfeccion, porque por ella se constituye única su esencia, independiente de partes que la compongan, y en su ser es repugnante toda composicion. *Simplicitas.* — SIMPLEZA, bobería.

SIMPLICÍSIMAMENTE. adv. m. Con mucha simpleza, sencillez ó simplicidad. *Valdè simpliciter.*

SIMPLICÍSIMO, MA. adj. sup. Muy simple ó sencillo. *Simplicissimus.*

SIMPLICISTA. s. m. SIMPLISTA.

SIMPLIFICACION. s. f. La accion y efecto de simplificar. *Simplificatio.*

SIMPLIFICADO, DA. p. p. de SIMPLIFICAR.

SIMPLIFICAR. v. a. Hacer mas sencilla ó mas fácil y menos complicada alguna cosa; y asi se dice: SIMPLIFICAR una máquina, el cálculo, etc. *Simplum reddere, simplificare.*

SIMPLÍSIMO, MA. adj. sup. de SIMPLE. SIMPLICÍSIMO. Aplícase frecuentemente al que es muy necio ó tonto. *Valdè fatuus, stultissimus.*

SIMPLISTA. s. m. El que escribe ó trata de los

simples, como de las cualidades ó virtudes de yerbas, metales, etc. *Simplicium scriptor.*

SIMPLON, NA. adj. aum. de SIMPLE. SIMPLAZO.

SIMPLONAZO, ZA. adj. aum. de SIMPLON.

SIMULACION. s. f. La accion de simular. *Simulatio.*

SIMULACRO. s. m. Imágen hecha á semejanza de alguna cosa venerable ó venerada. *Simulacrum.* —Especie que forma la fantasía. *Phantasma.*

SIMULADAMENTE. adv. m. Fingidamente. *Simulatè, simulanter.*

SIMULADO, DA. p. p. de SIMULAR.

SIMULADOR, RA. s. m. y f. El que simula. *Simulator.*

SIMULAR. v. a. Representar alguna cosa, fingiendo ó imitando lo que no es. *Simulare.*

SIMULCADENCIA. s. f. Figura que consiste en la repeticion de algun consonante, particularmente en el verbo, ó de alguna voz que tenga el sonido ó cadencia parecida á la otra. *Simulcadentia, similicadentia.*

SIMULCADENTE. adj. que se aplica á las cláusulas ó voces que tienen una misma cadencia ó sonido. Úsase algunas veces como sustantivo. *Simulcadens.*

SIMULTÁNEAMENTE. adv. m. Juntamente, á un tiempo, de conformidad. *Simultaneè.*

SIMULTANEIDAD. s. f. La union, junta ó concurso de una cosa con otra. *Simultas.*

SIMULTÁNEO, NEA. adj. Lo que se hace ó concurre juntamente con otra cosa; como posesion SIMULTÁNEA, concurso SIMULTÁNEO. *Simultaneus.*

SIN. Preposicion separativa y negativa, que significa con FALTA DE. *Sine; absque.* — Vale tambien FUERA DE Ó ADEMAS DE; y asi se dice: llevó el dinero SIN otras muchas cosas. *Prœter.*— Cuando se junta con verbo vale lo mismo que NO, mudando el verbo en su participio ó gerundio; como me fui SIN comer, esto es, NO habiendo comido. *Quin.* — QUE, NI POR QUE. mod. adv. SIN QUE, NI PARA QUE. PARA.

SINAGOGA. s. f. Congregacion ó junta. Es nombre que dieron los judíos á sus juntas religiosas. *Congregatio, cœtus.* — La casa en que se juntan los judíos á orar y á oir la doctrina de su secta. *Synagoga.*

SINALEFA. s. f. *Gram.* Figura por la cual se suprime ó calla la vocal con que acaba una diccion cuando empieza tambien con vocal la siguiente. *Synalœphe.*

SINAPISMO. s. m. Remedio compuesto de polvos de mostaza, aplicados por lo comun sobre una miga de pan empapada en vinagre. *Synapismus.*

SINCATEGOREMA. s. f. Voz que significa con otra, determinando su significacion. *Syncategorema.*

SINCATEGOREMÁTICO, CA. adj. que se aplica á los términos que significan juntos con otro, determinando su significacion. *Syncategorematicus.*

SINCERADO, DA. p. p. de SINCERAR.

SINCERADOR, RA. s. m. y f. El que sincera. *Excusator, purgator.*

SINCERAMENTE. adv. m. Sencillamente, con sinceridad. *Sincerè.*

SINCERAR. v. a. Persuadir con razones la inocencia en alguna accion que se habia tenido por mala. Úsase tambien como recíproco. *Culpâ purgare, innocentiam exponere.*

SINCERIDAD. s. f. Pureza ó sencillez. *Sinceritas.*

SINCERÍSIMO, MA. adj. sup. de SINCERO. *Sincerissimus.*

SINCERO, RA. adj. Puro, sencillo y sin doblez. *Sincerus.* — ant. Puro, lo que no tiene mezcla de alguna otra materia extraña. *Sincerus, purus, simplex.*

SÍNCOPA. s. f. *Gram.* Figura por la cual alguna letra ó sílaba se quita de en medio de la diccion. *Concisio.*

SINCOPADAMENTE. adv. m. Con síncopes. *Syncope adhibitâ.*

SINCOPADO, DA. p. p. de SINCOPAR.

SINCOPAL. adj. *Med.* Se aplica á la calentura que se junta con el síncope. *Syncopalis.*

SINCOPAR. v. a. Hacer síncopas en algunas dicciones. *Syncopâ uti.* — met. Abreviar. *Syncopâ uti, breviare.*

SÍNCOPE. s. m. *Med.* Desfallecimiento repentino y considerable, abatimiento repentino de fuerzas en los enfermos, por el cual quedan al instante frios y pálidos. *Syncope.*— *Gram.* SÍNCOPA.

SINCOPIZADO, DA. p. p. de SINCOPIZAR.

SINCOPIZAR. v. a. Causar síncope ó padecerle. Úsase tambien como recíproco. *Syncopizare, syncope corripi.*

SINDÉRESIS. s. f. La virtud y capacidad natural del alma para la noticia é inteligencia de los principios morales que dictan vivir justa y arregladamente. *Synderesis.* — met. Tino, discernimiento. *Solertia.*

SINDICADO, DA. p. p. de SINDICAR.— La junta de los procuradores ó diputados de las ciudades y villas que tienen voto en córtes. *Syndicorum cœtus.*

SINDICADOR, RA. s. m. y f. El que sindica. *Animadversor.*

SINDICAR. v. a. Acusar ó delatar á alguno de un delito ante el juez ó superior. *Syndicare, accusare.* — Poner alguna nota, tacha ó sospecha; y asi se dice: hay algunos que SINDICAN todas las acciones de los otros. *Carpere, notare, criminari.*

SÍNDICO. s. m. El individuo de un ayuntamiento que tiene á su cargo defender los derechos del público. *Syndicus.*—El que tiene el dinero de las limosnas de los religiosos mendicantes. *Syndicus.*

SINÉCDOQUE. s. f. *Ret.* Tropo que se usa cuando la parte se pone por el todo, ó el todo por la parte: lo general por lo particular, ó al contrario; ó cuando se pone uno por muchos, ó muchos por uno; ó cuando la materia se pone por la cosa ó instrumento hecho de ella. *Synecdoche.*

SINEDRIO. s. m. SANEDRIN.

SINÉRESIS. s. f. *Gram.* Figura por la cual se contraen dos sílabas á una. *Synœresis.*

SINFONÍA. s. f. La consonancia y union que resulta de muchas voces concordes. Hoy se usa frecuentemente por el concierto de instrumentos músicos. *Symphonia.* — GAITA, instrumento. — Composicion música instrumental, que ordinariamente consta de tres ó mas partes á diversos aires. *Symphonia.*

SINGLADURA. s. f. *Náut.* El camino que hace una nave en 24 horas, que ordinariamente empiezan á contarse desde las doce del dia. *Diurnum navigii iter.*

SINGLAR. v. n. *Náut.* Navegar, andar la nave con un rumbo determinado. *Adnavigare, aliquò navigando contendere.*

SINGLON. s. m. *Náut.* Cada uno de los maderos que estan sobre la quilla desde los rodeles hasta los piques, y hacen un cuerpo con las astas. *Trabes supra carinam.*

SINGULAR. adj. Lo que es único y peculiar. *Singularis.* — met. Extraordinario, raro ó excelente; como SINGULAR hermosura, etc. *Singularis, eximius, excellens.* — *Gram.* Se aplica al número del nombre ó verbo que habla de uno. *Singularis.* — *p. Ar.* Particular, individuo, vecino. Úsase tambien como sustantivo. *Vicinus, civis, popularis.* — EN SINGULAR. mod. adv. ant. EN PARTICULAR.

SINGULARIDAD. s. f. La particularidad, distincion ó separacion del comun. *Singularitas, separatio.*

SINGULARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SINGULARMENTE. *Valdè singulariter, prœcipuè.*

SINGULARÍSIMO, MA. adj. sup. de SINGULAR. *Valdè singularis, unicus, prœcellens.*

SINGULARIZADO, DA. p. p. de SINGULARIZAR.

SINGULARIZAR. v. a. Distinguir ó particularizar una cosa de otras. *Singularem facere, singulariter attendere.*

SINGULARIZARSE. v. r. Distinguirse, particularizarse ó apartarse del comun. *Singulariter agere, excellere.*

SINGULARMENTE. adv. m. Separadamente, particularmente. *Singulariter, sigillatim.*

SINGULTO. s. m. *Med.* HIPO.

SINIESTRA. s. f. La mano, que tambien llamamos IZQUIERDA, contraria á la diestra. *Sinistra.*

SINIESTRAMENTE. adv. m. Malamente, indebidamente. *Sinistrè, pravè.*

SINIESTRO, TRA. adj. que se aplica á la parte ó sitio que está á la mano izquierda. *Sinister.* — Viciado, avieso ó mal intencionado. *Sinister, vitiosus, pravus.* — Infeliz, funesto ó aciago. *Sinister, infortunatus.* — s. m. Resabio, vicio ó mala costumbre que tiene el hombre ó la bestia. Úsase regularmente en plural. *Vitium, prava consuetudo.*

SINO. Conjuncion compuesta de las dos *si* y *no.* En las proposiciones en que se pone alguna condicion tiene la misma significacion que ambos á dos; como si vinieres, saldré de casa, y SI NO vinieres, me quedaré en ella. *Nisi, sin autem, si non, sin minùs.* — Se usa para contraponer los extremos de una oracion, como contrarios entre si determinando el que se ha de elegir. *Quinimò, imò potiùs.* — Se usa para distinguir una cosa de otra contraponiéndolas, y entonces siempre le precede proposicion negativa; como no es blanco, SINO pardo. *Imò.* — Se usa concediendo ó suponiendo alguna cosa, y equivale á YA QUE NO Ó AUNQUE NO; como SI NO es bueno, no es muy malo. *Etiàm si, quamvis, si non.* — Se usa para exceptuar una cosa de otra ó entre otras; como nadie entiende esto SINO fulano. *Prœter, nisi.* — Con interrogacion se usa para argüir á alguno por el extremo contrario si fuere cierto ó suponiéndole; como algun delito has hecho, SI NO ¿por qué huyes? — Equivale á DEMAS Ó FUERA DE, añadiendo extremos á la oracion, y siempre es precedido del modo adverbial *no solo*; como *no solo* por rico, SINO por prudente, sabio, etc. *Sed etiàm, necnon.* — Equivale á los adverbios SOLO Ó SOLAMENTE; precediendo proposicion negativa; como no espero SINO que te vayas, vale tanto como SOLO espero que te vayas. *Nil nisi, prœter.* — Equivale á los modos adverbiales DE OTRA MANERA Ó DE OTRA SUERTE, contraponiendo los extremos, y usado con interrogacion, asi: SI NO ¿cómo conseguirás el empleo? *Aliter, alioqui.*

SINO. s. m. ant. SIGNO. — fam. SIGNO, el destino, etc.

SINOBLE. adj. *Blas.* VERDE.

SINOCAL. adj. *Med.* Se aplica á las calenturas inflamatorias simples. *Sinocalis.*

SÍNOCO, CA. adj. *Med.* que se aplica á cierta especie de calentura continua y sin aumento. Úsase mas comunmente como sustantivo en la terminacion femenina. *Sinoca febris.*

SINODAL. adj. Lo perteneciente al sínodo. Aplícase regularmente á las decisiones de los sínodos, y entonces se usa como sustantivo femenino. *Synodalis.* — s. m. El examinador en los concursos á curatos y de ordenandos y confesores. *Synodalis censor.*

SINODÁTICO. s. m. Tributo que en señal de obediencia pagaban anualmente al obispo todos los eclesiásticos seculares cuando iban al sínodo *Episcopo in ordinatione pensum tributum.*

SINÓDICO, CA. adj. que se aplica á las cosas que pertenecen al sínodo. *Synodicus.* — *Astron.* Lo que pertenece á la conjuncion; y asi se llama mes SINÓDICO el tiempo que pasa de una conjuncion de la luna con el sol hasta la otra. *Synodicus*

SÍNODO. s. m. CONCILIO por junta de obispos *Synodus.*— *Astron.* La conjuncion de dos planetas en el mismo grado de la eclíptica ó en el mismo círculo de posicion. *Synodus.* — DIOCESANO El clero de una diócesis convocado y presidido por su obispo para tratar de asuntos eclesiásticos *Diœcesana synodus.* — NACIONAL. CONCILIO NACIONAL. *Synodus nationalis.* — PROVINCIAL CONCILIO PROVINCIAL.

SINONIMIA. *Ret.* s. f. La repeticion de voces

de un mismo ó equivalente significado. *Synonymia.*

SINÓNIMO, MA. adj. que se aplica á las voces y expresiones que parece tienen una misma significacion. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Synonymus.*

SINÓNOMO, MA. adj. SINÓNIMO.

SINOPLE. adj. *Blas.* VERDE.

SINÓPSIS. s. f. Compendio ó suma. *Synopsis, epitome.*

SINRAZON. s. f. La accion hecha contra justicia y fuera de lo razonable ó debido. *Injuria, iniquitas.* — Á SIN RAZON. mod. adv. ant. INJUSTAMENTE.

SINSABOR. s. m. El pesar, desazon ó pesadumbre que proviene de alguna cosa infeliz ó digna de sentirse. *Acerbitas, molestia, dolor.*

SINTÁXIS. *Gram.* s. f. Modo de coordinar las oraciones, ó el tratado de gramática que enseña los casos que pide cada verbo y las oraciones latinas. *Constructio.* — La coordinacion que artificiosamente tienen las cosas entre sí. *Syntaxis.*

SÍNTESIS. s. f. *Alg.* MÉTODO SINTÉTICO.

SINTÉTICO, CA. adj. que se aplica á lo que procede componiendo, ó que pasa de las partes al todo. *Syntheticus.*

SÍNTOMA. s. m. *Med.* Señal preternatural ó accidente que sobreviene en alguna enfermedad, por la cual se puede formar juicio de su naturaleza ó calidad. *Symptoma.*

SINTOMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al síntoma. *Symptomaticus.*

SINTONÍA. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se explican en palabras concisas las cosas ó hechos memorables que necesitaban mayor extension.

SINUOSIDAD. s. f. La calidad de sinuoso, ó de lo que hace ó tiene senos. *Inflexio in modum sinûs, sinuosa inflexio.*

SINUOSO, SA. adj. Lo que es torcido ó lleno de senos. *Sinuosus.*

SIPEDON. s. m. Especie de culebra indígena del norte de América. Es de algo mas de un pie de largo, y de color ceniciento oscuro por el lomo y ceniciento blanco por el vientre. *Coluber sipedon.*

SIQUIER. conj. ant. SIQUIERA, por ó á lo menos. — ant. SIQUIERA, por ó, ú, ó de otro modo. — SIQUIERA, por ya, sea.

SIQUIERA. conj. Á LO MENOS. — YA, y se usa del mismo modo repitiéndole en la oracion para contraponer los términos de ella; y así se dice: SIQUIERA venga, SIQUIERA no venga. *Vel, aut.* — Ni aun, ni apenas. *Ni quidem; vix, ac vix quidem.* — O, ú, de otro modo.

SIRACUSANO, NA. adj. El natural de Siracusa y lo perteneciente á ella. *Syracusius, syracusani.*

SIRE. s. m. Tratamiento del soberano, que tiene uso principalmente en Francia é Inglaterra, y se halla en muchos de nuestros autores. *Domine mi Rex.*

SIRENA. s. f. Ninfa del mar que fingieron los poetas. Dijeron ser el medio cuerpo arriba de muger muy hermosa, y lo restante de pescado. Tambien aseguraban que con la suavidad de su canto adormecía á los navegantes, y los precipitaba ó los comia. *Syrena.*

SIRGA. s. f. La maroma que sirve para tirar las redes, llevar las embarcaciones desde tierra y otros usos. *Rudens.* — Á LA SIRGA. mod. adv. que se usa hablando de la embarcacion que navega tirada de una cuerda ó sirga por la orilla. *Remulco, navigio funibus è littore ducto.*

SIRGADO, DA. p. p. de SIRGAR.

SIRGAR. v. a. Llevar una embarcacion á la sirga. *Navem rudente trahere.*

SIRGO. s. m. La seda torcida. *Sericum.* — Tela hecha ó labrada de seda. *Tela serica.*

SIRGUERITO. s. m. ant. d. de SIRGUERO.

SIRGUERO. s. m. ant. JILGUERO.

SIRIACO, CA. adj. Lo perteneciente á Siria.

SIRIANO, NA. adj. ant. SIRIACO.

SIRIO. s. m. *Astron.* La mas brillante de las estrellas fijas en la constelacion del can mayor.

SIRLE. s. m. El excremento del ganado lanar y cabrío. *Stercus ovile vel caprinum.*

SIRO, RA. adj. Lo perteneciente á la Siria y el natural de esta region. *Syrus.*

SIROCO. s. m. El viento que viene de la parte intermedia entre levante y mediodía, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Mediterráneo. *Eurus.*

SIRRIA. s. f. SIRLE.

SIRTE. s. f. Peñasco en los golfos con bancos de arena muy peligrosos. *Syrtes.* — Banco de arena movediza en la mar. *Syrtis.* — met. Cualquier peligro ó riesgo de la vida humana. *Syrtes.*

SIRVIENTA. s. f. La que sirve. *Famulatrix, famula.*

SIRVIENTE. s. com. El que ó la que sirve. *Serviens.*

SISA. s. f. La pequeña parte que ocultamente se hurta. *Substractio, furtiva reservatio.* — Los pequeños retazos que se reservan y quitan de alguna tela. Dícese regularmente de los que quitan los sastres. *Telæ pars furtivè reservata.* — En los vestidos el corte que se hace quitándole alguna parte pequeña de la tela para darle su formacion. *Decurtatio ad aptandam vestem.* — El aceite de linaza recocido con algunas tierras de color, como bermellon, ocre ú otros simples para que pegue el pan de oro sobre él. *Leucoporon.* — La imposicion sobre géneros comestibles, rebajando la medida. *Tribu um ponderis mensuræ diminutione.*

SISADO, DA. p. p. de SISAR.

SISADOR, RA. s. m. y f. El que sisa. *Substractor, furtivus reservator.*

SISAR. v. a. Tomar ó quitar de lo que se compra ó se gasta alguna pequeña parte. *Substrahere, furtivè reservare aliquid.* — Quitar, ocultar y retener otras cosas que no sean materiales. *Substrahere partem.* — Acortar ó rebajar las medidas á la proporcion que corresponde al impuesto sobre los géneros comestibles. *Mensuram decurtare.* — Cortar en los vestidos la parte necesaria para darles la forma debida. *Ad vestem adaptandam aliquid decurtare.* — Preparar con la sisa lo que se ha de dorar. *Leucoporo linire.*

SISERO. s. m. El ministro que se emplea en la cobranza de las sisas. *Tributi illius collector, quod è ponderis ac mensuræ diminutione coalescit.*

SISIMBRIO. s. m. Planta herbácea de que se conocen varias especies poco usadas ya en la medicina, que se crian en sitios húmedos, con las hojas mas ó menos recortadas, de sabor acre, de flor en forma de cruz, y por fruto echan vainas llenas de semillas mas ó menos redondas. *Sisymbrium.*

SISON. s. m. El que frecuentemente sisa. *Frequens substractor, furtivè reservator.* — Ave muy comun en todas las provincias de España, de un pie y medio de largo, y tiene el pico negruzco; la parte superior de la cabeza y el cuello negro; el lomo y las alas rojizas, con rayas negras, el pecho y el vientre blanquizco; y la cola corta, blanca, y manchada de líneas negras trasversales. La hembra se distingue en tener el pecho rojizo con manchas negras. Se alimenta de insectos y semillas, tiene el vuelo tardo; pero anda y corre con mucha ligereza. *Otis tetrax.*

SISTEMA. s. m. Conjunto y enlace de principios y verdades relativas á una materia; y así se dice: SISTEMA de gobierno, SISTEMA de filosofía, de medicina, etc. *Systema.* — *Astr.* La colocacion y órden que tienen entre sí el globo de la tierra y los cuerpos celestes. Si se trata del sol, tierra y planetas, solamente se llama SISTEMA solar; si de todos los astros y grandes cuerpos del universo, SISTEMA universal. Los principales son el copernicano ó pitagórico, el tolemaico, el ticónico y el solar universal. *Mundi systema.* — El galon de oro ó de plata de una sola cara. *Aurea argentea-ve fasciola unam tantùm faciem præferens.* — DEL UNIVERSO. El órden y situacion natural que se supone tienen entre sí los cuerpos principales del universo. — MÚSICO. La recta ordenacion y disposicion de las cuerdas ó voces usadas en la música. *Musicum systema.*

SISTEMÁTICAMENTE. adv. m. De un modo sistemático. *Systematicè.*

SISTEMÁTICO, CA. adj. El que sigue algun sistema. Tambien el que procede por principios, y es constante en su tenor de vida ó en algunas obras de ella. *Systematicus.*

SÍSTILO. s. m. *Arq.* Uno de los cinco géneros de edificios en que las columnas distan dos diámetros. *Systilos.*

SÍSTOLE. s. f. *Poét.* Figura por la cual la sílaba, que de su naturaleza es larga, se usa en el verso por breve. *Systole.* — El movimiento del corazon con el cual se contrae y encoge en la respiracion como opuesto al que llaman diástole, con que se ensancha y dilata. *Systole.*

SISTRO. s. m. Instrumento músico de los antiguos, que consistia en un arco de metal atravesado de muchos hilos ó varillas tambien de metal que sonaba al mover de la mano. *Sistrum.*

SITIADO, DA. p. p. de SITIAR. — p. *Ar.* SITUADO ó SITO.

SITIADOR. s. m. El que sitia alguna plaza ó fortaleza intentando ganarla con violencia y con armas, ó el que está y sirve en el sitio de ella. *Obsidiator.*

SITIAL. s. m. El asiento ó silla con un pequeño banco delante, cubierto de un tapete con una almohada ó cojin encima y otra á los pies de la silla, de que usan los reyes, príncipes y prelados en la asistencia á las funciones públicas. *Sedile, pulvinar magnificè apparatum.* — Taburete raso como de una vara de largo y media de ancho con que adornan el estrado de las señoras, y sirve de asiento. *Sedile.*

SITIAR. v. a. Cercar alguna plaza ó fortaleza para combatirla y apoderarse de ella. *Urbem obsidere, militibus cingere.* — met. Quitar ó impedir todos los medios para conseguir alguna cosa ó para librarse de algun peligro. *Undequaquè claudere.* — Cercar á alguno tomándole y cerrándole todas las salidas para cogerle. *Undequaquè cingere.* — POR HAMBRE. f. met. Valerse de la ocasion de que está alguno en necesidad ó aprieto para obligarle á convenir en lo que se desea. *Necessitate cogere.*

SITIBUNDO, DA. adj. SEDIENTO.

SITIO. s. m. El lugar ó parte de terreno que ocupa cualquier cuerpo, y le corresponde. *Locus.* — El parage ó terreno determinado, y que es á propósito por su calidad para alguna cosa. *Situs.* — El cerco que se pone á alguna plaza ó fortaleza para combatirla y apoderarse de ella. *Obsidio.* — El parage de diversion propio de algun señor. *Prædium amœnum, in deliciis.* — p. *Ar.* El aniversario que se celebra por alguna festividad ó por los difuntos de alguna cofradía. *Anniversarius.*

SITO, TA. adj. SITUADO.

SITUACION. s. f. La disposicion de alguna cosa en el lugar que le corresponde. *Situs.* — met. El señalamiento ó asignacion de algun efecto para que uno cobre lo que le pertenece. *Redituum institutio, constitutio.* — El estado ó constitucion de las cosas. *Rerum status.*

SITUADO, DA. p. p. de SITUAR. — s. m. El salario, sueldo ó renta que está señalado sobre algun efecto. *Reditus statutus.*

SITUAR. v. a. Colocar ó poner alguna cosa en algun lugar ó sitio. *Collocare, ponere.* — Asignar ó determinar fondo para que alguno cobre alguna cosa. *Reditus statuere.*

SITUARSE. v. r. Ponerse ó colocarse en algun lugar, estado, ocupacion ó puesto. *Collocari.*

## SO

SO. prep. Bajo, debajo de. Hoy solo tiene uso con los sustantivos *capa*, *color* y *pena*: y así se dice SO *capa de*, SO *color de*, SO *pena de*, SO *graves penas*, SO *la pena ó las penas*. *Sub.* — Se usa en composicion, y unas veces retiene su signi-

ficacion; como en SOCAVAR, SOTERRAR, SOLOMO, SOTERRAÑO: otras sirve de disminuir ó moderar la significacion del verbo ó nombre que compone; como en SOASAR; y otras sirve para aumentarla; como en SOJUZGAR, SOFRENAR, SOFRENADA. — Se usa tambien como interjeccion para hacer detener ó parar á los jumentos. Dicen tambien CHO y JO.—pron. poses. ant. SU.—DE SO UNO. mod. adv. Juntamente, de mancomun. *Unà, pariter.* — DE SO UNO. ant. Juntamente y á un tiempo. *Simul, unà.*

SOASADO, DA. p. p. de SOASAR.

SOASAR. v. a. Medio asar ó asar ligeramente. *Leviter torrere, assare.*

SOBA. s. f. La accion y efecto de sobar. *Subactio.* — met. Aporreamiento ó zurra que se da á alguno; como SOBA de palos. *Verberatio, contusio, fustuarium.*

SOBACO. s. m. La parte que está debajo del hombro que hace un género de arco. *Axilla, ala.*

SOBADERO, RA. adj. Lo que se puede sobar. *Quod subigi agitarive potest.*

SOBADO, DA. p. p. de SOBAR. — s. m. SOBADURA.

SOBADURA. s. f. La accion y efecto de sobar. *Subactio.*

SOBAJADO, DA. p. p. de SOBAJAR.

SOBAJADURA. s. f. La accion y efecto de sobajar. *Subactio, attrectatio.*

SOBAJAMIENTO. s. m. Sobadura. *Subactio, contrectatio.*

SOBAJANERO. s. m. *p. And.* El mozo que sirve en los cortijos para ir por el recado al pueblo. *Famulus in villis.*

SOBAJAR. v. a. Manosear alguna cosa con fuerza tratándola mal ó ajándola. *Attrectare, tractu fœdare.*

SOBANDA. s. f. El remate del tonel que está mas distante respecto del que le labra ó le mira. *Dolii pars visui opposita.*

SOBAQUERA. s. f. La abertura que suele dejarse de propósito en los vestidos en la union de la manga y cuerpo á la parte del sobaco. *Vestis scissura sub alis.*

SOBAQUIDO. s. m. *Germ.* Lo que se hurta y lleva debajo del brazo.

SOBAQUINA. s. f. El mal olor que algunos suelen echar de sí por los sobacos. *Hircus, alarum virus.*

SOBAR. v. a. Manejar y oprimir alguna cosa repetidamente y con violencia á fin de que se ablande ó suavice. *Subigere, manibus premere, depsere.* — Castigar dando algunos golpes. *Ictibus, fustibus cœdere, verberare, atterere.* — met. Refregar ó manosear mucho, ó con frecuencia. *Attrectare, tactu premere.*

SOBARBA. s. f. La correa del freno que abraza la barba y hocico del caballo introducida por las correas en que se asegura el bocado. *Corrigia frœnum cingens.*

SOBARBADA. s. f. El golpe que se le da al caballo tirando de las riendas con alguna violencia, á fin de refrenarle cuando va inquieto. *Equum habenis frœnare, repentè adducere.* — met. La reprension que se daá alguno con palabras ásperas. *Reprehensio conviciis aspera, contumeliosa cohibitio.*

SOBARCADO, DA. p. p. de SOBARCAR.

SOBARCAR. v. a. Poner ó llevar alguna cosa que haga bulto debajo del arco del brazo ó sobaco. *Suffarcinare, brachiis cingere.* — Levantar ó subir hácia los sobacos los vestidos. *Vestem sublevare.*

SOBEJANÍA. s. f. ant. Sobra, demasía, exceso. *Superfluitas, nimietas.*

SOBEJANO, NA. adj. ant. Sobrado, demasiado, excesivo. *Superfluus, nimius, immoderatus.*

SOBEJO, JA. adj. ant. SOBEJANO.

SOBEO. s. m. *En algunas partes* correa de cuero que sirve para afianzar el arado con el yugo. *Aratri lorum.*

SOBERANAMENTE. adv. m. Con soberanía. *Sublimiter, dignissimè, superbè.*

SOBERANÍA. s. f. Alteza y poderío sobre todos. *Celsitudo, sublimitas, suprema potestas.* — Orgullo, soberbia ó altivez. *Superbia, arrogantia, insolentia.*

SOBERANIDAD. s. f. ant. SOBERANÍA.

SOBERANÍSIMO, MA. adj. sup. de SOBERANO. *Potentissimus, dignissimus, altissimus.*

SOBERANO, NA. adj. Lo que es alto, extremado y singular. *Sublimis, excelsus, supremus.* — ant. Altivo, soberbio ó presumido. *Superbus, arrogans, elatus.* — s. m. El que tiene la autoridad suprema. *Dynasta, princeps.*

SOBERBIA. s. f. Elacion del ánimo, y apetito desordenado de ser preferido á otro. *Superbia.* — Satisfaccion y desvanecimiento de las propias prendas con desprecio de los demas. *Arrogantia, elatio.* — El exceso en la magnificencia, suntuosidad ó pompa, especialmente hablando de los edificios. *Superbia, fastus.* — La cólera é ira expresada con algunas acciones. *Iræ excessus, iracundia tumens.* — ant. Palabra ó accion injuriosa. *Injuria.*

SOBERBIAMENTE. adv. m. Arrogante y altivamente. *Superbè, arroganter, gloriosè.*

SOBERBIAR. v. n. ant. ENSOBERBECERSE.

SOBERBIO, BIA. adj. El que tiene soberbia, ó se deja llevar de ella. *Superbus.* — Altivo, arrogante y elevado. *Arrogans, elatus, tumidus.* — met. Alto, fuerte ó excesivo en las cosas inanimadas. *Excelsus, sublimis, eminens.* — Fogoso, orgulloso y violento. Aplícase regularmente á los caballos. *Superbus, animosus, impatiens.*

SOBERBIOSAMENTE. adv. m. SOBERBIAMENTE.

SOBERBIOSO, SA. adj. SOBERBIO.

SOBERBÍSIMO, MA. adj. sup. de SOBERBIO. *Superbissimus.*

SOBINA. s. f. Clavo de madera. *Subscus.*

SOBON, NA. adj. El que por su excesiva familiaridad, caricias y halagos se hace fastidioso.

SOBON ó SOBONAZO. s. m. El hombre taimado, y que se excusa del trabajo. *Nequam, desidiosus.*

SOBORNACION. s. f. SOBORNO.

SOBORNADO, DA. p. p. de SOBORNAR. — adj. El pan que en el tendido se pone en el hueco de dos hileras, por lo que queda de diferente figura. *Panis inter duos alios superpositus.*

SOBORNADOR, RA. s. m. y f. El que soborna. *Muneribus corruptor, sollicitator.*

SOBORNAL. adj. Lo que se echa encima de la carga á la bestia ademas de lo que ya tenia. *Actuarium.*

SOBORNAR. v. a. Cohechar ó corromper con dádivas á alguno para conseguir de él alguna cosa. *Muneribus corrumpere, sollicitare.*

SOBORNO. s. m. La accion y efecto de sobornar. *Subornatio.* — La dádiva con que se cohecha ó corrompe á alguno. *Munus sollicitans.* — met. Cualquiera cosa que mueve, impele y excita el ánimo para inclinarse á complacer á otro. *Quidquid sollicitat, attrahit aut inclinat.*

SOBRA. s. f. La demasía y exceso en cualquiera cosa que tiene ya su justo ser, peso ó valor. *Redundantia, superfluitas.* — Demasía, injuria, agravio. *Injuria, offensio, excessus.* — SOBRAS. p. Lo que queda de la comida al levantar la mesa, y se extiende tambien á lo que sobra ó queda de otras cosas. *Reliquiæ.* — DE SOBRA. mod. adv. Abundantemente, con exceso ó con mas de lo necesario. *Superfluè, redundanter.* — DE SOBRA. Por demas, sin necesidad. *Superfluè, non necessariò.*

SOBRADADO, DA. p. p. de SOBRADAR.

SOBRADAMENTE. adv. m. De sobra, con abundancia de bienes. *Copiosè, abundanter, nimis.* — Demasiadamente. *Nimis.* — Superabundantemente, con exceso. *Satis superque.*

SOBRADAR. v. a. Hacer los edificios con sobrados. *Ædes contignare, contignationibus instruere.*

SOBRADILLO. s. m. d. de SOBRADO. — El reparo que se pone encima de los balcones ó ventanas para defenderlos del agua de las canales. *Parva contignatio, tabulatum.*

SOBRADÍSIMO, MA. adj. sup. de SOBRADO. *Nimius valdè.*

SOBRADO, DA. p. p. de SOBRAR. — adj. ATREVIDO, audaz y licencioso. — RICO y abundante de bienes. — s. m. DESVAN. — ant. Cada uno de los altos ó pisos de una casa. *Solarium, stratum, contignatio.* — adv. m. SOBRADAMENTE.

SOBRAJA. s. f. ant. SOBRA ó sobrante.

SOBRAMIENTO. s. m. ant. Sobra ó residuo. *Reliquum, residua.* — ant. SOBRA.

SOBRANCERO. adj. que se aplica al que está sin trabajar y sin oficio determinado. *Supervacaneus.* — *p. Murc.* Mozo de labor que está para suplir. *Operarius supervacaneus, ut alterius vices gerat.*

SOBRANTE. p. a. de SOBRAR. Lo que sobra. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Quod superest, reliquum.* — adj. SOBRADO por rico.

SOBRAR. v. a. ant. Exceder ó sobrepujar á otra cosa en peso, número, valor ó calidad. *Superare, excedere.* — v. n. Haber mas de lo que se necesita para alguna cosa ó en alguna especie. *Superesse, abundare.* — Estar demas. Úsase frecuentemente hablando de los sugetos que se introducen adonde no los llaman ó no tienen que hacer. *Superesse.* — Quedar, restar. *Superesse, reliquum esse.* — NI SOBRÓ NI FALTÓ, NI HUBO HARTO. exp. fam. con que se denota venir cabal y justa alguna cosa para lo que se necesita. *Justè adæquavit.*

SOBRASADO, DA. p. p. de SOBRASAR.

SOBRASAR. v. a. Poner brasas al pie de la olla ó cosa semejante para que cuezca antes ó mejor. *Prunas supponere, subjicere.*

SOBRAZADO, DA. p. p. de SOBRAZAR.

SOBRAZAR. v. a. ant. Doblar ó recoger alguna cosa debajo del brazo. *Brachiis cingere, complecti.*

SOBRE. prep. ENCIMA. — ACERCA DE. — ADEMAS DE. — s. m. SOBRESCRITO. — Se usa tambien para significar el exceso corto de alguna cosa, especialmente en el número; y así se dice: tendré SOBRE cien reales, esto es, poco mas de cien reales. *Supra.* — Cerca de otra cosa, con mas altura que ella y dominándola. *Supra.* — Con dominio y superioridad. *Super.* — Sirve á la composicion de nombres y verbos, correspondiendo al *super* latino, y ó aumenta la significacion, ó le añade la suya al nombre ó verbo que compone; como SOBRECOGER, SOBREPONER, SOBRECARGAR. — Úsase por *á* ó *hácia*. *Ad, versus.* — Úsase para denotar la finca ó fondo que tiene afecta alguna carga ó gravámen; y así se dice: un censo impuesto SOBRE tal casa. *Super.* — Despues de; y así se dice: SOBRE comida, SOBRE siesta, SOBRE tarde. — SÍ. mod. adv. que significa con atencion, cautela ó cuidado. *Integrè vel immutato animo.* — SÍ. Consentidamente, soberbia ó libremente. *Liberè, licenter.* — SÍ. De por sí, separadamente. *Singulatim, seorsùm.* — IR SOBRE ALGUNO. f. Seguir á otro de cerca, ir en su alcance para apresarle ó hacerle algun daño. *Insequi, jamjàm assequi.*

SOBREABUNDANCIA. s. f. Abundancia excesiva. *Redundantia, affluentia nimia.*

SOBREABUNDANTE. p. a. de SOBREABUNDAR. Lo que abunda con exceso. *Superabundans.*

SOBREABUNDANTEMENTE. adv. m. Excesivamente, con gran abundancia. *Superabundanter.*

SOBREABUNDAR. v. n. Abundar mucho. *Superabundare.*

SOBREAGUAR. v. n. Andar ó estar sobre la superficie del agua. Úsase tambien como recíproco. *Supernatare.*

SOBREAGUDA. s. f. *Mús.* Cada una de las siete letras de la música pequeñas y duplicadas. *Superacuta littera.*

SOBREAGUDO. s. m. *Mús.* El signo mas alto que hay en ella. *Superacutum signum.*

SOBREALIENTO. s. m. Respiracion dificil y fatigosa. *Anhelitus.*

SOBREALZADO, DA. p. p. de SOBREALZAR.

SOBREALZAR. v. a. Elevar y levantar alguna cosa. *Extollere, super aliud tollere.*

SOBREAÑADIDO, DA. p. p. de SOBREAÑADIR.

SOBREAÑADIR. v. a. Añadir con exceso ó sobre lo que antes habia. *Superaddere.*

SOBREAÑAL. adj. que se aplica á algunos animales cuando tienen mas de un año. *Animal anniculo majus, bimoque inferius.*

SOBREASADO, DA. p. p. de SOBREASAR. — adj. Llaman en Mallorca á un salchichon que se guisa al tiempo de formarle, y para que esté mas gustoso y comerle con mas apetito se debe asar. *Tomaculum igne condiendum.*

SOBREASAR. v. a. Volver á poner á la lumbre lo que está asado ó cocido para que se tueste. *Iterùm assare.*

SOBREBEBER. v. a. fam. Beber una vez sobre otra ó beber mucho. *Altè, multùm potare.*

SOBRECALZA. s. f. ant. POLAINA.

SOBRECAMA. s. f. La cubierta que se pone sobre las sábanas y cobertores para abrigo y decencia de la cama. *Supernum tegmen lecti.*

SOBRECAÑA. s. f. *Albeit.* Tumor duro del tamaño de media nuez, que se cria en el tercio de la caña de la mano del caballo, y suele causar manquedad. *Tumor in equi tibiâ.*

SOBRECARGA. s. f. Lo que se añade y pone encima de una carga regular. *Oneris additamentum, accessio, mantissa, superpondium.* — met. La molestia que sobreviene y se añade al sentimiento, pena ó pasion del ánimo. *Additamentum, accessio.* — La soga ó lazo que se echa encima de la carga para asegurarla. *Restis sarcinam supercingens.*

SOBRECARGADO, DA. p. p. de SOBRECARGAR.

SOBRECARGAR. v. a. Cargar con exceso. *Onus addere, novum superimponere.* — Entre costureras y sastres coser contra otra costura lo que quedó desmentido de la tela, doblándolo para que caiga debajo de las puntadas. *Novâ suturâ assuere.*

SOBRECARGO. s. m. El sugeto que en los buques de comercio lleva á su cuidado y responsabilidad las mercaderías ó efectos que forman su cargamento. *Mercium in navibus curator.*

SOBRECARTA. s. f. La cubierta de papel en que se cierra la carta. *Epistolæ papyraceum tegmen.* — La segunda provision ó despacho que dan los tribunales acerca de una misma cosa, cuando por algun motivo no ha tenido cumplimiento la primera. *Senatusconsultum, diploma iteratum.*

SOBRECARTADO, DA. p. p. de SOBRECARTAR.

SOBRECARTAR. v. a. Dar segunda provision para que se ejecute lo mandado por la primera. *Senatusconsultum, diploma iterare.*

SOBRECEBADERA. s. f. *Náut.* Vela cuadrada que se pone encima del bauprés mas arriba de la cebadera en la proa. *Velum quadratum supra velum declive.*

SOBRECÉDULA. s. f. La segunda cédula real ó despacho del rey para la observancia de lo prescrito en la primera. *Regium diploma secundum, prioris alterius observantiam injungens.*

SOBRECEJA. s. f. La parte de la frente que está inmediata á las cejas. *Supercilium.*

SOBRECEJO. s. m. CEÑO; y se dice: mirar de SOBRECEJO. *Triste supercilium.*

SOBRECELESTIAL. adj. Lo que se considera superior al cielo. *Supercœlestis.*

SOBRECEÑO. s. m. Ceño muy sañudo.

SOBRECERCO. s. m. El cerco ó guarnicion que se pone encima de otro para fortificarle. *Circulus alteri superimpositus.*

SOBRECINCHA. s. f. La cincha que se pone encima de la silla para asegurar la manta ó mantillas grandes, de que se usa especialmente en las sillas húngaras: ó la cincha mas ancha y larga que las regulares, que sirve para echarla sobre los cinchos de la silla de la cabalgadura para abrazarla y que esté mas firme. *Amplior cinctus.*

SOBRECINCHO. s. m. SOBRECINCHA.

SOBRECLAUSTRO. s. m. La pieza ó vivienda que hay encima del claustro. *Supra claustrum contignatio, habitaculum.*

SOBRECOGEDOR. s. m. ant. RECAUDADOR.

SOBRECOGER. v. a. Coger de repente y desprevenido. Úsase en lo físico y en lo moral. *Improvisum aliquem occupare, deprehendere.*

SOBRECOGIDO, DA. p. p. de SOBRECOGER.

SOBRECOMIDA. s. f. POSTRE.

SOBRECOPA. s. f. La tapadera de la copa. *Calicis operculum.*

SOBRECRECER. v. n. Crecer una cosa sobre otra. *Supercrescere.*

SOBRECRECIENTE. p. a. de SOBRECRECER. Lo que sobrecrece. *Supercrescens.*

SOBRECRUCES. s. m. p. Cada uno de los cuatro palos grandes de las azudas, los cuales estan sobre otros cuatro que llaman cruces para la formacion y seguridad de la rueda. *Anthliæ pali quatuor aliis decussatis superappositi.*

SOBRECUBIERTA. s. f. El segundo reparo que se pone á alguna cosa que está cubierta con otra para su mayor resguardo. *Secundum tegmen.*

SOBRECUELLO. s. m. COLLARIN.

SOBREDEZMERO. s. m. El acompañado que se pone al que tiene cuidado ó encargo de cobrar los diezmos para mayor seguridad en la fidelidad de las cobranzas. *Decimarum receptori adjectus.*

SOBREDICHO, CHA. adj. Lo arriba ó antes dicho. *Supradictus.*

SOBREDIENTE. s. m. El diente que nace encima de otro. *Dens supra alios prominens.*

SOBREDORADO, DA. p. p. de SOBREDORAR.

SOBREDORAR. v. a. Poner ó extender con artificio y habilidad el oro en alguna cosa. *Deaurare.* — met. Disculpar y abonar con palabras aparentes y sofisticas alguna accion ó palabra mal dicha. *Deaurare.*

SOBREEDIFICADO, DA. p. p. de SOBREEDIFICAR.

SOBREEDIFICAR. v. a. Edificar sobre alguna cosa. *Superædificare.*

SOBREEMPEINE. s. m. En las polainas la parte inferior que cae sobre el empeine del pie. *Tibialis pannei inferior pars pedem attingens.*

SOBREENTENDER. v. a. SOBRENTENDER.

SOBREESENCIAL. adj. Lo que es mas que esencial. *Superessentialis.*

SOBREEXCEDER. v. a. ant. Exceder, sobrepujar, aventajarse á otro. *Superare, antecellere, excellere.*

SOBREEXCEDIENTE. p. a. ant. de SOBREEXCEDER. Lo que excede. *Excellens, antecellens.*

SOBREEXCELENTE. adj. Lo muy excelente. *Antecellens, valdè excellens.*

SOBREFAZ. s. f. La superficie ó cara exterior de las cosas. *Superficies.* — *Fort.* La distancia que hay entre el ángulo exterior del baluarte y el flanco prolongado. *Distantia ab angulo propugnaculi in ejus latus porrectum.*

SOBREGUARDA. s. m. El segundo guarda que suele ponerse para mas seguridad. *Custodi adjectus.*

SOBREHAZ. s. f. SOBREFAZ. — La cubierta de cualquier cosa. *Supernum tegmen.*

SOBREHUESO. s. m. Tumor duro que está sobre los huesos, el cual suele causar grandes dolores. *Tumor super os.* — met. Cualquier cosa que molesta ó sirve de embarazo ó carga. *Superpondium.* — met. Trabajo, molestia. *Molestia, incommodum.*

SOBREHUMANO, NA. adj. Lo que excede á lo humano. *Humanum excedens, plusquàm humanus.*

SOBREJALMA. s. f. Manta que se pone sobre la enjalma. *Stragulum dorsuale clitellæ superimpositum.*

SOBREJUEZ. s. m. ant. En lo antiguo significaba el juez superior ó de apelacion. *Superior judex.*

SOBRELECHO. s. m. *Arq.* La superficie inferior de la piedra que descansa sobre el lecho de la que está debajo. *Quadrati lapidis inferior superficies.*

SOBRELLAVE. s. f. Segunda llave ó la puerta ademas de las ordinarias cerraduras. — La palacio el oficio del que tiene segunda llave para asegurar que no se abra sin su intervencion. *Munus in regiâ domo clavem secundam servantis.*

SOBRELLENO, NA. adj. Lo que sobreabunda y excede á la regular capacidad del recipiente.

SOBRELLEVADO, DA. p. p. de SOBRELLEVAR.

SOBRELLEVAR. v. a. Llevar encima ó acuestas alguna carga ó peso para aliviar á otro. *Supervehere.* — met. Ayudar á llevar ó sufrir los trabajos ó molestias de la vida. *Alicui in perferendis ærumnis opem ferre.* — Dar poco á poco el trabajo para que se pueda aguantar, y no todo de una vez ó continuadamente. *Onus, sarcinam moderari.* — Disimular y suplir algunos defectos ó descuidos en el inferior ó súbdito. *Tolerare, sufferre.*

SOBREMANERA. adv. m. Excesivamente. *Supra modum, valde admodum.*

SOBREMANO. s. f. *Albeit.* Tumor huesoso que se hace en las caballerias sobre la corona del casco en la parte delantera é inferior de las cuartillas de las manos ó piernas delanteras. *Osseus tumor animalium ungulæ innascens.*

SOBREMESA. s. f. La cubierta que se pone encima de la mesa por decencia, limpieza y comodidad. *Mensæ, tabulæ tegumentum.* — SOBRECOMIDA. — DE SOBREMESA. mod. adv. Inmediatamente á haber comido. *Immediate post prandium, adhùc ad mensas.*

SOBREMESANA. s. f. *Náut.* Vela cuadrada que se pone en las naves en el palo de mesana. *Quadratum velum supra epidromum.*

SOBREMUÑONERA. s. f. Un hierro á modo de medio circulo á cada lado de las cureñas, con que se aseguran sobre las muñoneras los muñones de las piezas de artilleria para que al dispararlas no se descabalguen. *Arcus ferreus adstrictorius.*

SOBRENADAR. v. n. Nadar sobre algun fluido.

SOBRENATURAL. adj. que se aplica á cualquier cosa que excede los términos de la naturaleza. *Præternaturalis, naturæ vires excedens.*

SOBRENATURALMENTE. adv. m. Con modo ó de un modo sobrenatural. *Præter naturam.*

SOBRENOMBRE. s. m. El apellido que se añade despues del nombre propio que se puso en el bautismo. *Cognomen, cognomentum.* — El nombre inventado que se pone á alguno por apodo. *Scomma.*

SOBRENTENDER. v. a. Entender una cosa que no está expresa; pero que no puede menos de suponerse segun lo que antecede ó la materia que se trata. Úsase tambien como reciproco. *Supponere, aliquid non expressum intelligere.*

SOBREPAGA. s. f. Aumento de paga, ventaja en ella. *Mercedis accretio.*

SOBREPAÑO. s. m. El lienzo ó paño que se pone encima de otro paño. *Pannus alii superappositus.*

SOBREPARTO. s. m. El tiempo que inmediatamente se sigue al parto. *Tempus post partum.*

SOBREPELLIZ. s. f. Vestidura blanca de lienzo fino con mangas perdidas ó muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia. Llega desde el hombro hasta la cintura poco mas ó menos, y las hay de varias hechuras. *Superpelliceum.*

SOBREPIE. s. m. *Albeit.* Tumor huesoso que se hace á las caballerias sobre la corona del casco en la parte delantera é inferior de las cuartillas de los pies ó piernas traseras. *Osseus tumor unguiæ animalium innascens.*

SOBREPLAN. s. m. *Náut.* Varenga ó ligazon de madera gruesa y ancha que se pone sobre el forro de la bodega del bajel, abrazando todo el buque y rematando en los baos ó altura de la primera cubierta, ó entre esta y la segunda. *Ligneum ligamen navim circumcingens.*

SOBREPONER. v. a. Añadir una cosa ó ponerla encima de otra. *Superponere.*

SOBREPONERSE. v. r. Exaltarse y ponerse encima de otra cosa. *Superstare, superponi.*

SOBREPUERTA. s. f. Especie de tejadillo de madera colocado sobre las puertas interiores de los aposentos, del cual penden las cortinas sostenidas por varillas, etc. *Quoddam lignarium opus, januis cellarum superfixum, ex quo vela pendent.* — La cenefa ó cortinilla que se pone sobre las puertas, sujeta con clavos romanos, etc. *Parvum velum januis superadstans.* — Se toma generalmente por toda pintura, tela, talla, etc. que se pone por adorno sobre las puertas.

SOBREPUESTO, TA. p. p. irreg. de SOBREPONER. — s. m. Aquel panal que forman las abejas, despues de llena la colmena, encima de la fábrica que hacen primero. *Favus superappositus.* — Vasija de barro ó cesto de mimbres que se pone boca abajo, y ajusta sobre los vasos de las colmenas, en el cual trabajan las abejas. — BORDAR DE SOBREPUESTO. f. Formar las figuras sobre lienzo ó cosa semejante, y cortándolas sin que se descubra el fondo, se cosen y afirman sobre el campo de la tela. *Telam floribus figurisque pingere, variare.*

SOBREPUJADO, DA. p. p. de SOBREPUJAR.

SOBREPUJAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de sobrepujar. *Superatio.*

SOBREPUJANTE. p. a. de SOBREPUJAR. Lo que sobrepuja. *Superans.*

SOBREPUJANZA. s. f. ant. Pujanza excesiva. *Summus vigor.*

SOBREPUJAR. v. a. Exceder una cosa á otra en cualquier línea. *Excedere, eminere, supereminere, vincere, superare.*

SOBREQUILLA. s. f. *Náut.* Madero grueso compuesto de una ó mas piezas, colocado de popa á proa por dentro de la nave encima de la quilla y de los planes, y clavado con pernos en aquella y en estos. *Crassius lignum intra navim à prorâ ad puppim contingens.*

SOBRERONDA. s. f. CONTRARONDA.

SOBREROPA. s. f. SOBRETODO.

SOBRESALIDO, DA. p. p. de SOBRESALIR.

SOBRESALIENTE. p. a. de SOBRESALIR. Lo que sobresale. *Eminens, præstans, excellens.* — s. m. *Mil.* Cualquier oficial, gefe ó tropa que está prevenida para salir siempre que la necesidad lo pida, y que son nombrados fuera de la demas tropa, que de suyo está destinada segun la faccion. *Paratus dux, paratâ cohors.* — met. La persona que está destinada para suplir la falta o ausencia de otro, como en los papeles de comedias. *Destinatus vel designatus ad alterius vices gerendas.*

SOBRESALIR. v. a. Exceder, aventajarse, singularizarse. *Eminere, præstare.*

SOBRESALTADO, DA. p. p. de SOBRESALTAR.

SOBRESALTAR. v. a. Saltar, venir y acometer de repente. *Ex improviso irruere in aliquem, incautum excipere.* — Asustar, acongojar, alterar á alguno repentinamente. Úsase tambien como recíproco. *Subitò terrere.* — v. n. Venirse una cosa á los ojos. Dícese especialmente de las pinturas cuando las figuras parece que salen del lienzo. *Exstare, oculos ferire.*

SOBRESALTO. s. m. Sensacion que proviene de un acometimiento repentino é imprevisto. *Incursus.* — El temor o susto repentino. *Irruptio repentina, metus, formido.* — DE SOBRESALTO. mod. adv. De improviso ó impensadamente. *Ex improviso, repentè, insperatè.*

SOBRESANADO, DA. p. p. de SOBRESANAR.

SOBRESANAR. v. a. Reducir y cerrar alguna herida solo por la superficie quedando dañada la parte interior y oculta. *Fictè, simulatè, superficialiter sanare, non persanare.* — met. Afectar ó disimular con alguna cosa superficial alguna accion ó defecto. *Dissimulare.*

SOBRESANO. adv. m. Con curacion falsa ó superficial. *Fictâ, simulatâ curatione.* — met. Afectada, fingida, disimuladamente. *Fictè, simulatè.*

SOBRESCRIBIR. v. a. Escribir ó poner un letrero sobre alguna cosa. Úsase mas comunmente por poner el sobrescrito en la cubierta de las cartas. *Superscribere.*

SOBRESCRITO, TA. p. p. de SOBRESCRIBIR. — s. m. El letrero que se pone en la cubierta de las cartas. *Superscriptio.*

SOBRESEER. v. n. Desistir de la pretension ó empeño que se tenia. Úsase tambien como activo. *Supersedere.* — Cesar en algun procedimiento, ó desistir de alguna empresa. *Supersedere, cessare.*

SOBRESEGURO. adv. m. Con seguridad, sin contingencia ni riesgo. *Ex tuto, valdè secure.*

SOBRESEIDO, DA. p. p. de SOBRESEER.

SOBRESEIMIENTO. s. m. La accion y efecto de sobreseer. *Supersedendi actus.*

SOBRESELLO. s. m. El segundo sello que se pone para mayor firmeza ó autoridad. *Sigillum alio sigillo superpositum.*

SOBRESEMBRADO, DA. p. p. de SOBRESEMBRAR.

SOBRESEMBRAR. v. a. Volver á sembrar sobre lo antes sembrado. *Superseminare.* — met. Introducir y sembrar algunas doctrinas ó persuasiones, entre otras pacíficas ya sentadas, para mover discordias é inquietudes. *Interserere, superseminare.*

SOBRESEÑAL. s. f. Distintivo ó divisa que en lo antiguo tomaban arbitrariamente los caballeros armados. *Insigne.*

SOBRESOLADO, DA. p. p. de SOBRESOLAR.

SOBRESOLAR. v. a. Coser una suela nueva en los zapatos sobre las otras que estan ya gastadas ó rotas. *Novam soleam calceis superassuere.* — Echar un segundo suelo sobre lo solado. *Pavimentum pavimento superimponere.*

SOBRESTANTE. adj. Lo que está muy cerca ó encima. *Superstans.* — s. m. La persona puesta para el cuidado y vigilancia de algunos artífices y operarios, á fin de que no se esten ociosos, y procuren adelantar la obra en cuanto sea posible. *Præpositus operi, operariorum præfectus.* — DE COCHES. El empleado en las caballerizas reales para cuidar de los coches que deben servir á las personas reales. *Regiarum rhedarum curam gerens.*

SOBRESUELDO. s. m. El salario, consignacion ó racion que se añade y concede ademas del primer sueldo señalado. *Superadditum stipendium.*

SOBRESUELO. s. m. El segundo suelo que se pone sobre el principal. *Superpositum pavimentum.*

SOBRETARDE. s. f. Lo último de la tarde antes de anochecer. *Subvesperum.*

SOBRETERCERO. s. m. *En algunas partes* el sugeto nombrado á mas del tercero para llevar cuenta de los diezmos, y tener una llave de la tercia ó cilla. *Decimarum sequestri adjectus.*

SOBRETODO. s. m. Ropa ancha y larga como hasta media pierna, abierta por delante, con sus mangas anchas, y sirve para abrigo y defensa de las aguas. *Manicata toga.*

SOBREVEEDOR. s. m. El superior de los veedores. *Inspectorum præfectus.*

SOBREVELA. s. f. ant. *Mil.* Segunda vela ó centinela. *Secunda vigilia.*

SOBREVENIDA. s. f. La venida repentina ó improvista. *Superventus.*

SOBREVENIDO, DA. p. p. de SOBREVENIR.

SOBREVENIR. v. n. Acaecer ó suceder alguna cosa ademas ó despues de otra. *Supervenire.* — Venir de repente é improvisamente. *Supervenire.* — VENIR.

SOBREVERTERSE. v. r. Verterse con abundancia alguna cosa. *Refluere, redundare, superfluere.*

SOBREVERTIDO, DA. p. p. de SOBREVERTERSE.

SOBREVESTA. s. f. Casacon ó casaca que se pone sobre lo demas del vestido. *Superna palla.*

SOBREVESTIDO, DA. p. p. de SOBREVESTIR.

SOBREVESTIR. v. a. Ponerse un vestido sobre el que ya se lleva. *Vestem super vestem induere.*

SOBREVIDRIERA. s. f. El enrejado de alambre del tamaño de las ventanas que se pone para el resguardo de los vidrios. *Reticulum æreum ad fenestram vitream conservandam.*

SOBREVIENTA. s. f. ant. Viento impetuoso. *Vis venti violenta.* — ant. Furia, ímpetu. *Violentia, impetus.* — ant. met. Sobresalto, consternacion. *Consternatio.* — Á SOBREVIENTA. mod. adv. ant. De repente, improvisa, impensadamente. *Subitò, inopinatò, improvisò.*

SOBREVIENTO. s. m. ant. *Náut.* BARLOVENTO. — ESTAR Ó PONERSE Á SOBREVIENTO. f. *Náut.* Tener el lugar mas ventajoso de barlovento, ó lograr todo el viento á su favor respecto de otra nave. *Secundum ventum contra aliam navim captare, illo frui.*

SOBREVISTA. s. f. Plancha de acero que se une al borde que hacen los morriones en el hueco que está hácia la cara en un imperfecto medio círculo mas ancho en el medio. *Speculare tegmen cassidis.*

SOBREVIVIDO, DA. p. p. de SOBREVIVIR.

SOBREVIVIENTE. p. a. de SOBREVIVIR. Lo que sobrevive. *Supervivens.*

SOBREVIVIR. v. n. Vivir mas que otro, ó vivir uno despues de la muerte de otro. *Superstitem esse.*

SOBRIAMENTE. adv. m. Moderada y templadamente. *Sobriè.*

SOBRIEDAD. s. f. Templanza y moderacion. *Sobrietas.*

SOBRINITO, TA. s. m. y f. d. de SOBRINO.

SOBRINO, NA. s. m. y f. El hijo ó hija de hermano ó hermana, el cual se llama SOBRINO CARNAL, á distincion de los hijos de los primos hermanos que se llaman SOBRINOS segundos. *Sobrinus, nepos, neptis.*

SOBRIO, BRIA. adj. Templado, moderado. *Sobrius.*

SOCAIRE. s. m. *Náut.* El parage de la nave por donde la vela expele el viento. *Navis pars per quam velum ventum expellit.* — La accion de hacerse remolon el marinero en el coy, sin salir á la guardia. *Navitæ tarditas aut segnities.*

SOCALIÑA. s. f. Ardid ó artificio con que se saca á alguno lo que no está obligado á dar. *Sagax, subdola exactio.*

SOCALIÑADO, DA. p. p. de SOCALIÑAR.

SOCALIÑAR. v. a. Sacar á uno con artificio y maña alguna cosa que no está obligado á dar. *Solerter, sagaciter extorquere.*

SOCALIÑERO, RA. s. m. y f. El que usa de socaliñas. *Subdolus, solers, versutus exactor.*

SOCAPA. s. f. El pretexto fingido y aparente que se toma para con aquel socolor ejecutar otra cosa. *Prætextus, species.* — Á SOCAPA. mod. adv. Disimuladamente ó con cautela. *Cautè, simulatè.*

SOCAPISCOL. s. m. SOCHANTRE.

SOCARRA. s. f. La accion de socarrar. *Ambustio.* — SOCARRONERÍA.

SOCARRADO, DA. p. p. de SOCARRAR.

SOCARRAR. v. a. Pasar alguna cosa por el fuego, que ni bien quede asada ni bien cruda. *Amburere.*

SOCARREN. s. m. El ala del tejado que sobresale á la pared. *Subgrunda.*

SOCARRENA. s. f. Hueco, concavidad, espacio ó intervalo. *Subcavum intersticium.*

SOCARRINA. s. f. fam. CHAMUSQUINA.

SOCARRON, NA. adj. Astuto, bellaco y disimulado. *Callidus, versutus.*

SOCARRONAMENTE. adv. m. Bellacamente, con disimulo y afectacion. *Callidè, versutè.*

SOCARROÑAZO, ZA. adj. aum. de SOCARRON.

SOCARRONERÍA. s. f. La astucia y bellaquería con que alguno pretende su interes ó disimula su intento. *Astus, calliditas, versutia.*

SOCARRONÍSIMO, MA. adj. sup. de SOCARRON. *Callidissimus, astu prævalens.*

SOCAVA. s. f. La accion y efecto de socavar. *Suffossio, ablaqueatio.* — El hoyo que se hace al rededor de la planta mayor para conservar la humedad. *Fossa, fovea.*

SOCAVADO, DA. p. p. de SOCAVAR.

SOCAVAR. v. a. Cavar debajo de la tierra quedando sobre falso algun grueso de superficie, lo que suele hacer el agua en las orillas. *Suffodere, ablaqueare.*

SOCAVON. s. m. Cueva que se hace al través debajo de algun cerro ó monte. *Caverna, cavea, fossa.*

SOCIABILIDAD. s. f. Propension, inclinacion de unas personas ó cosas al trato y correspondencia de otras. *Sociabilitas.*

SOCIABLE. adj. Lo que naturalmente es inclinado á la sociedad ó tiene disposicion para ella. *Sociabilis.*

SOCIAL. adj. Lo perteneciente á la sociedad; y asi se dice: contrato SOCIAL, virtudes SOCIALES. *Socialis.* — Lo que pertenece á los socios ó compañeros, aliados ó confederados. *Socialis.*

SOCIEDAD. s. f. Compañía de racionales. *Societas.* — La junta ó compañía de varios sugetos para el adelantamiento de las facultades y ciencias. *Societas.* — Compañía entre comerciantes.

SOCINIANO, NA. adj. Se dice de la heregía de Fausto Socino y de sus sectarios, que, á casi todos los errores de los protestantes del siglo XVI, añaden muchos de los hereges anteriores. *Socinianus.*

SOCIO. s. m. COMPAÑERO.

SOCOLOR. s. m. Pretexto y apariencia que se da á alguna accion para disimular y encubrir el motivo y fin que se intenta. *Prætextus, species.*

SOCOLLADA. s. f. *Náut.* El estiron ó sacudida que dan las velas cuando hay poco viento, las jarcias cuando estan flojas, ó el vaiven y cabezada que la mar que viene de proa hace dar al bajel levantando y sumergiendo con violencia el tajamar en el agua. *Veli expansi concussio, navigii fluctuatio.*

SOCONO. s. m. *Germ.* Hurto. — *Germ.* Lo que la muger envía al rufian.

SOCORO. s. m. ant. El sitio que está debajo del coro. *Locus subter chorum.*

SOCORREDOR, RA. s. m. y f. El que socorre. *Subsidiator, auxiliator.*

SOCORRER. v. a. Ayudar, favorecer á uno, remediar alguna necesidad. *Succurrere, subvenire, suppetias ferre.* — Dar á cuenta una parte de lo que se debe. *Debiti partem pro subsidio solvere.*

SOCORRERSE. v. r. ant. Acogerse, refugiarse. *Confugere.*

SOCORRIDO, DA. p. p. de SOCORRER. — adj. El que con facilidad socorre la necesidad de otro, y se extiende á todo aquello en que se halla con abundancia lo que es menester; y asi se dice: la plaza de Madrid es muy SOCORRIDA. *Facilis ad opem vel subsidium, abundans.*

SOCORRO. s. m. La accion y efecto de socorrer. *Subsidium, auxilium.* — La ayuda y favor que prontamente se da al que se halla en alguna necesidad ó peligro. *Subsidium, opis, auxilium.* — La parte ó porcion de dinero que se da anticipadamente del sueldo ó salario que alguno ha de devengar, ó á cuenta del que ya se le debe, y no se le paga enteramente. *Subsidium.* — En la guerra es la incorporacion de soldados á la tropa ó presidio que padece riesgo, ó la provision de víveres de boca ó guerra de que se carece. *Subsidium, annonæ militum.*

SOCRÁTICO, CA. adj. El que sigue la doctrina de Sócrates y lo perteneciente á él. Usase tambien como sustantivo. *Socraticus.*

SOCHANTRE. s. m. El cantor que en las iglesias dirige el coro en lo que se canta por canto llano. *Præcentor chori.*

SODA. s. f. SOSA.

SODOMÍA. s. f. Concúbito entre personas de un mismo sexo, ó en vaso indebido. *Sodomia.*

SODOMITA. adj. La persona que comete sodomía. *Sodomita.*

SODOMÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la sodomía. *Sodomiticus.*

SOEZ. adj. Bajo, indigno, de poco valor. *Abjectus, vilis.*

SOFALDADO, DA. p. p. de SOFALDAR.

SOFALDAR. v. a. Alzar las faldas. *Vestem, laciniam allevare, extollere, succingere vel sinu.* — met. Levantar cualquier cosa para descubrir. *Tegmen, tegumentum sublevare.*

SOFALDO. s. m. La accion de sofaldar. *Vestis, tegumenti sublevatio.*

SOFION. s. m. Respuesta dada con desabrimiento y mal modo. *Aspernatio, aversatio.*

SOFISMA. s. m. La razon ó argumento aparente con que se quiere defender ó persuadir lo que es falso. *Sophisma.*

SOFISTA. s. m. Antiguamente el profesor de filosofía ó retórica. *Sophista.* — En lo antiguo SABIO Ó FILÓSOFO. — adj. El que se vale de sofismas. Úsase tambien como sustantivo. *Sophisticus.*

SOFISTERÍA. s. f. La apariencia ó ficcion sutil de algunas razones, persuasiones ó cláusulas. *Sophisma.*

SOFISTICACION. s. f. Falsificacion ó adulteracion de alguna cosa. *Falsatio, confictio.*

SOFISTICADO, DA. p. p. de SOFISTICAR.

SOFISTICAMENTE. adv. m. Aparente y engañosamente. *Sophistice.*

SOFISTICAR. v. a. Falsificar, adulterar, contrahacer alguna cosa. *Falsare, adulterare, confingere.*

SOFÍSTICO, CA. adj. Aparente, fingido con sutileza. *Sophisticus.*

SOFITO. s. m. *Arq.* La parte inferior del resalto de la corona de la cornisa. *Lacunar, laquear.*

SOFLAMA. s. f. La llama tenue ó reverberacion del fuego. *Tenuis flamma, ignis reverberatio.* — El bochorno ó ardor que suele subir al rostro, ó por accidente, ú ocasionado de algun empacho. *Ruboris suffusio.* — met. Expresion de palabras con que se solicita engañar ó chasquear á otro. *Captiosa, sophistica suasio.* — RONCERÍA, ARRUMACO.

SOFLAMADO, DA. p. p. de SOFLAMAR.

SOFLAMAR. v. a. Fingir, usar de palabras afectadas para chasquear ó engañar á otro. *Captiose, vel sophistice suadere.* — met. Dar causa ó motivo para que otro se avergüence ó abochorne. *Rubore suffundere.*

SOFLAMERO. s. m. met. El que usa de soflamas. *Captiosus, sophisticus.*

SOFOCADO, DA. p. p. de SOFOCAR.

SOFOCAR. v. a. SUFOCAR.

SOFÓCLEO, EA. adj. Lo perteneciente á Sófocles. *Sophocleus.*

SOFREIDO, DA. p. p. de SOFREIR.

SOFREIR. v. a. Freir un poco ó ligeramente alguna cosa. *Leviter frigere.*

SOFRENADA. s. f. El golpe que se da prontamente con el freno á la bestia caballar cuando no se sujeta al ginete. *Suffrænatio, refrænatio.* — met. La reprension con aspereza que se da á alguno para contenerle. *Refrænatio, cohibitio.*

SOFRENADO, DA. p. p. de SOFRENAR.

SOFRENAR. v. a. Detener con el ímpetu y golpe del freno á la bestia caballar cuando no se sujeta al ginete. *Suffrænare.* — met. Reprender con aspereza á alguno, ó refrenar alguna pasion del ánimo. *Refrænare, cohibere, reprimere.*

SOFRIDERO, RA. adj. ant. SUFRIDERO.

SOFRITO, TA. p. p. irreg. de SOFREIR.

SOGA. s. f. La cuerda gruesa hecha de esparto curado ó de otra materia de tantas brazas de largo. *Offla spartea, restis.* — Medida de tierra que tiene diversidad en lo largo segun varias provincias. *Mensura ab instrumento sic dicta.* — Entre los esparteros cierta porcion de cuerda, que en llegando á determinada medida se llama SOGA; y asi en las que hacen para los pozos dicen: esta tiene tantas SOGAS, porque se van empalmando unas con otras, hasta hacer la que ha menester el pozo. *Portio funis, mensurâ sic dicta.* — met. y fam. ant. El socarron por la paciencia que tiene en sufrir á trueque de hacer su negocio. *Homo subdolè patiens, sustinens.* — interj. con que se explica la extrañeza de alguna novedad, ó la aversion de alguna cosa que no nos conviene. *Vox per modum interjectionis, aversationis, admirationis.* — DAR SOGA. f. DAR CUERDA. — DAR SOGA. Dar chasco ó burlarse de alguno, á veces con la misma palabra SOGA. *Ludificare aliquem.* — ECHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO. f. met. Dejar perder lo accesorio, perdido lo principal. *Sequitur cara vibiam.* — HACER SOGA. f. met. Irse quedando atrás respecto de otros que van en su compañía. *Retrò, a tergo manere.* — HACER SOGA. f. met. Introducir alguno las cosas que convienen en la conversacion que se trata para la inteligencia de ella. *Importune inducere.* — LLEVAR Ó TRAER LA SOGA ARRASTRANDO. f. met. con que se explica que alguno ha cometido delito grave por el cual está siempre expuesto al castigo. *Aliquem habere undè teneatur, alicui lethalem arundinem lateri hærere.* — QUEBRAR LA SOGA POR ALGUNO. f. fam. Faltar uno en lo que habia prometido ó se esperaba de él. *Datam fidem fallere, mutare.* — QUIEN NO TRAE SOGA DE SED SE AHOGA. ref. que enseña cuando conviene para todos casos la prevencion ó preparacion de los medios oportunos. *Necessaria sedulus cura, ne inopiæ damna feras.* — TENER SOGA DE AHORCADO. f. con que se pondera la fortuna de alguno. *Gygis habere annulum, virgulam divinam.* — VERSE Ó ESTAR CON LA SOGA Á LA GARGANTA. f. Estar amenazado de algun riesgo grave. *In periculo summo esse, grave discrimen subire.*

SOGUEADO, DA. p. p. de SOGUEAR.

SOGUEAR. v. a. p. *Ar.* Medir con soga. *Fune, reste metiri, mensurare.*

SOGUERÍA. s. f. El oficio y trato de soguero, y la tienda ó sitio en que se venden las cosas de este oficio. *Restium officinam, taberna.* — p. *Ar.* El conjunto de sogas. *Restium congeries.*

SOGUERO. s. m. El que hace ó vende sogas. *Restiarius, restio.*

SOGUILLA, TA. s. f. d. de SOGA. — La trenza delgada que se hace con el pelo. *Capillorum restícula, tæniola.*

SOGUILLO. s. m. p. *Mur.* La trenza delgada del pelo. *Capillorum resticula, tæniola.*

SOHEZ. adj. SOEZ.

SOJUZGADO, DA. p. p. de SOJUZGAR.

SOJUZGADOR. s. m. El que sujeta, domina y manda. *Subjugator.*

SOJUZGAR. v. a. Sujetar, dominar y mandar á otro con violencia. *Subjugare, subjicere.*

SOL. s. m. El planeta que alumbra por el dia la tierra. *Sol.* — Epíteto que se da á alguna persona especial en belleza, sabiduría ó santidad. *Sol.* — El dia, tomando la causa por el efecto por metonimia. *Sol.* — Un género de encajes de labor antigua. *Reticulæ in speciem solis.* — met. Cualquier cosa que da luz física ó moral. *Sol.* — *Mús.* La quinta voz del hexacordo, que sube cuatro puntos mas que el UT. *Quinta hexachordi vox.* — adv. m. ant. SOLAMENTE. — SOLES. p. *Poét.* Los ojos hermosos. *Soles, radiantes oculi.* — SOL CON UÑAS. met. Se llama cuando se le interponen algunas nubecillas que no le dejan despedir su luz con toda claridad y fuerza. *Sol subnubilus, refugus.* — DE INVIERNO SALE TARDE Y SE PONE PRESTO. ref. que se dice de la amistad ó cariño que, habiendo sido extremado al principio, se acaba con facilidad y dura poco tiempo. — DE MARZO HIERE COMO MAZO. ref. que advierte que el sol en este mes es muy fuerte y dañoso. — QUE MUCHO MADRUGA POCO DURA. ref. que enseña que las cosas intempestivas ó demasiado tempranas suelen malograrse. *Odi puerulos præcoci sapientiâ.* — AL PONER DEL SOL. mod. adv. Al tiempo en que se oculta de nuestra vista este planeta. *Occidente sole.* — AL SALIR EL SOL. mod. adv. Al tiempo en que este planeta se ofrece á nuestra vista. *Exo-*

*riente sole.* — AL SOL PUESTO. mod. adv. Al anochecer. *Inumbrante vesperâ.* — AL SOL QUE NACE exp. met. y fam. con que se explica el anhelo y adulacion con que siguen algunos al que empieza á ser poderoso, ó se espera que mandará presto. *In solem orientem.* — AUN HAY SOL EN BARDAS. f. met. con que se da á entender no estar perdida la esperanza de conseguir alguna cosa. *Adhuc spes affulget, spe duci, in spem erigi.* — BAÑAR EL SOL ALGUN ESPACIO. f. Llenarle de luz; y asi se dice: el SOL baña esta pieza. *Replere luce, lumine illuminare.* — CAMPEAR DE SOL Á SOMBRA. f. ant. Trabajar en el campo desde la mañana hasta la noche. — COGER EL SOL. f. Recibir las impresiones de él. *Sole affici.* — DEJARSE CAER EL SOL. f. fam. DEJARSE CAER EL CALOR. — DE SOL Á SOL. mod. adv. Desde que nace el sol hasta que se pone. *A solis ortu usquè ad occasum.* — JUGAR EL SOL ANTES DE NACER Ó ANTES QUE NAZCA. f. met. Estar alguno tan viciado en el juego, que juega hasta lo que no tiene. *Etiàm solem in ludo periclitari.* — JUGAR EL SOL ANTES QUE SALGA. f. met. Jugar el jornal del dia siguiente. *Omnem in ludo etiam insequentis diei mercedem periclitari.* — METER Á ALGUNO DONDE NO VEA EL SOL. f. Ponerle en una cárcel oscura. *In tetrum carcerem occludere.* — MORIR EL SOL Ó LOS PLANETAS. Ocultarse debajo del horizonte, dejando de alumbrarnos. *Occidere.* — NO DEJAR Á SOL NI Á SOMBRA Á UNO. f. Perseguirle con importunidad á todas horas y en todo sitio. *Aliquem indesinenter urgere.* — PARTIR EL SOL. f. que en los desafíos antiguos y públicos significaba colocar los combatientes, ó señalarles el campo, de modo que la luz del sol les sirviese igualmente, sin que pudiese ninguno tener ventaja en ella. *Pugnatores in solis æquali lumine collocare.* — PESAR EL SOL. f. ant. *Náut.* OBSERVARLE. — PICAR EL SOL. f. Calentar demasiadamente. *Urere solem.* — SALÍME AL SOL, DIJE MAL, Y OÍ PEOR. ref. que reprende la concurrencia al lugar ó sitio en que se murmura y habla mal. — SENTARSE EL SOL. f. Herir el sol con violento ardor, de modo que inmute el color. *Insolari.* — TOMAR EL SOL. f. Ponerse en parte á propósito y desembarazada para gozar de él. *Solem captare.* — TOMAR EL SOL. f. *Náut.* Tomar la altura ú observar la latitud de un lugar. *Latitudinem loci inter navigandum inquirere.*

SOLACEAR. v. a. SOLAZAR.

SOLADA. s. f. SUELO por el asiento ó poso.

SOLADO, DA. p. p. de SOLAR. — s. m. El suelo ya vestido con ladrillos, losas ú otra cosa semejante. *Pavimentum.*

SOLADOR. s. m. El que suela con baldosa ó ladrillo. *Pavimentator.*

SOLADURA. s. f. La accion y efecto de solar el piso de algun edificio. *Pavimentatio.* — El material que sirve para solar. *Materies pavimentando apta.*

SOLAMENTE. adv. m. De un solo modo, en una sola cosa, ó sin otra cosa. *Solùm.*

SOLANA. s. f. El sitio ó parage donde el sol da de lleno. *Solarium, locus apricus.* — El corredor ó parte en la casa destinada para tomar el sol. *Solarium.*

SOLANAR. s. m. *p. Ar.* SOLANA.

SOLANAZO. s. m. aum. de SOLANO. El viento solano muy caliente y molesto. *Molestus subsolanus.*

SOLANO. s. m. El viento que viene del oriente, donde el sol sale. *Subsolanus.* — Yerba. YERBA MORA.

SOLAPA. s. f. La parte del vestido que cruza y se pone encima de otra. Regularmente se suele cruzar sobre el pecho para tener mayor abrigo ó defensa. *Pars vestis alteri superapposita.* — met. La ficcion ó colorido que se usa para disimular alguna cosa. *Integumentum animi.* — *Albeit.* La cavidad, caverna ó seno que hay en algunas llagas que presentan un orificio pequeño. *Subcava ulceris caverna.*

SOLAPADAMENTE. adv. m. Disimuladamente, con cautela ó ficcion, ocultando alguna cosa. *Subdolè.*

SOLAPADO, DA. p. p. de SOLAPAR. — adj. Picaro, disimulado y de segunda intencion. *Subdolus, tectus simulator.*

SOLAPAMIENTO. s. m. *Albeit.* SOLAPA.

SOLAPAR. v. a. Caer ó estar una parte de la ropa sobre otra. *Partem vestis alteri superappositam esse, superapponere.* — met. Encubrir una cosa so color de otra. *Obtegere, o celare ementitum.*

SOLAPE. s. m. SOLAPA.

SOLAPO. s. m. SOLAPA. — *Albeit.* SOLAPA. — fam. SOPAPO. — El hueco que queda en alguna cosa. — Á SOLAPO. mod. adv. Ocultamente y á escondidas. *Occultè.*

SOLAR. v. a. Echar suelo á algun aposento ó corredor. Dícese especialmente de la parte superficial cuando se le ponen ladrillos ú otro reparo. *Pavimentare.* — Echar suelas á los zapatos. *Calceos soleis munire.* — adj. Lo que pertenece al sol: como rayos SOLARES. *Solaris.* — s. m. El suelo donde se edifica la casa o habitacion, o donde ha estado edificada. *Solum, area.* — El suelo de la casa antigua de donde descienden los hombres nobles. *Ultima stirps.*

SOLARIEGO, GA. adj. Lo que pertenece al solar de antigüedad y nobleza. Usase tambien como sustantivo. *Antiquus et nobilis ex solo stemmate insigni.* — Se aplica á los fundos que pertenecen con pleno derecho á sus dueños. *Fundus ex feudo.* — Antiguo y noble. *Antiquus, nobilis.*

SOLAZ. s. m. Consuelo, placer ó alivio de los trabajos, huelga ó festin. *Recreatio, oblectatio.* — Á SOLAZ. mod. adv. Con gusto y placer. *Placidè.*

SOLAZADO, DA. p. p. de SOLAZAR.

SOLAZAR. v. a. Alegrar, divertir. Úsase tambien como recíproco. *Solari, hilarem reddi.*

SOLAZO. s. m. fam. aum. de SOL. El sol fuerte y ardiente que calienta y se deja sentir mucho. *Sol urens.*

SOLAZOSO, SA. adj. Lo que causa solaz. *Delectabilis.*

SOLDADA. s. f. El salario que se da al criado por servir. *Merces, stipendium.* — ant. SUELDO ó estipendio. — ant. PRE.

SOLDADAZO. s. m. aum. de SOLDADO.

SOLDADERO, RA. adj. El que gana soldada. *Stipendarius, stipendiatus.*

SOLDADESCA. s. f. El ejercicio y profesion, ó el conjunto de los soldados. *Militia.* — met. La fiesta que se suele hacer entre algunas personas que no son soldados, imitándolos en las armas, insignias y ejercicio. *Militiæ species, imitatio festiva.* — Á LA SOLDADESCA. mod. adv. Al uso de los soldados. *Militariter.*

SOLDADESCO, CA. adj. Lo perteneciente á los soldados. *Militaris.*

SOLDADICO, LLO, TO. s. m. d. de SOLDADO.

SOLDADO, DA. p. p. de SOLDAR. — s. m. El que sirve en la milicia. *Miles.* — El que no tiene grado en la milicia en contraposicion de los oficiales. Llámase frecuentemente SOLDADO RASO. *Miles.* — met. Esforzado ó diestro en la milicia. *Miles egregius, strenuus.* — VIEJO. El militar que ha servido muchos años. Llámase tambien VETERANO, á distincion del nuevo y bisoño. *Miles veteranus.*

SOLDADOR. s. m. El que tiene y ejercita el oficio de soldar. *Consolidator, ferruminator.* — El instrumento con que se suelda. *Instrumentum ad consolidandum, ferruminandum.*

SOLDADURA. s. f. La union natural ó artificial de dos partes quebradas ó divididas. *Commissura, ferruminatio, chrysocolla.* — El material á propósito que sirve para soldar, tomando por metonimia la causa por el efecto. *Ferrumen.* — met. La enmienda ó correccion de alguna cosa; y asi se dice este desacierto no tiene SOLDADURA. *Compositio, emendatio.*

SOLDAN. s. m. Título que se daba á algunos príncipes mahometanos, especialmente en Persia y Egipto. *Imperator sic dictus.*

SOLDAR. v. a. Pegar y unir alguna cosa natural ó artificialmente. *Solidare, consolidare, ferruminare.* — met. Componer, enmendar y disculpar algun desacierto con nuevas acciones ó palabras. *Componere, emendare.*

SOLEADO, DA. p. p. de SOLEAR.

SOLEAR. v. a. ASOLEAR.

SOLECISMO. s. m. *Gram.* Defecto en la estructura de la oracion respecto á la concordancia ó composicion de sus partes. *Solœcismus.*

SOLECITO. s. m. fam. d. de SOL en la terminacion y aumentativo en la realidad, pues se dice del sol ardiente y que calienta demasiado. *Sol ardens.*

SOLEDAD. s. f. La privacion ó falta de compañía. *Solitudo.* — met. El lugar desierto ó tierra no habitada. *Solitudo.* — Orfandad ó falta de alguna persona de cariño, ó que puede tener influencia en el alivio y consuelo; y en este sentido se llama asi por excelencia la que tuvo nuestra Señora en la muerte de su hijo santísimo. *Solitudo, orbitas.*

SOLEJAR. s. m. La solana, plaza ó parte descubierta donde da el sol, de donde se dijo, como lo prueba el ref. DICEN LOS NIÑOS EN EL SOLEJAR LO QUE OYEN Á SUS PADRES EN EL HOGAR. *Solarium, locus apricus.*

SOLEMNE. adj. Lo que se hace de año á año, atendiendo al movimiento del sol. *Solemnis.* — Célebre, famoso, aplaudido, que se hace en público con aparato y ceremonia. *Solemnis.* — Grande ó excesivo en alguna línea. *Insignis, ingens.* — Alegre, festivo y ostentoso. *Festivus, pompa dignus.*

SOLEMNEMENTE. adv. m. Alegremente, con celebridad y pompa. *Solemniter.*

SOLEMNIDAD. s. f. La forma y modo que constituye á una cosa solemne, ó la ceremonia pública y festiva. *Solemnitas.* — Pompa ó magnificencia de alguna funcion, y entre los eclesiásticos se toma por FIESTA. *Solemnitas, festum.*

SOLEMNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SOLEMNEMENTE. *Solemnissimè.*

SOLEMNÍSIMO, MA. adj. sup. de SOLEMNE. *Valdè solemnis.*

SOLEMNIZADO, DA. p. p. de SOLEMNIZAR.

SOLEMNIZADOR, RA. s. m. y f. La persona que solemniza. *Celebrator, frequentator.*

SOLEMNIZAR. v. a. Festejar ó celebrar solemnemente algun dia. *Solemni ceremoniâ, celebri pompâ aliquid celebrare.* — v. a. Engrandecer, aplaudir, autorizar ó encarecer alguna cosa. *Celebrare, plausu accipere.*

SOLENE. adj. ant. SOLEMNE.

SOLENEMENTE. adv. m. ant. SOLEMNEMENTE.

SOLENIZADO, DA. p. p. de SOLENIZAR.

SOLENIZAR. v. a. ant. SOLEMNIZAR.

SÓLEO. s. m. *Anat.* Músculo que estira el pie y forma la pantorrilla con los gemelos. *Pedis musculus sic dictus.*

SOLER. v. n. y determinante de otro, y vale ACOSTUMBRAR. *Solere.* — s. m. *Náut.* Entablado que tienen las embarcaciones en lo bajo del plan. *Tabulatum navigii inferius.*

SOLERA. s. f. La parte superior de la pared que recibe las cabezas de las vigas, y suele ser de madera. *Solea.* — La piedra plana que ponen en el suelo para sostener los pies derechos ú otras cosas semejantes. *Lapidea sola.* — La piedra redonda que en los molinos está debajo, y sobre que se muele el grano ú otras cosas. *Mola inferior horizontalis, meta molaria.* — *p. And.* En el vino es madre ó lia.

SOLERCIA. s. f. ant. Industria, habilidad y astucia para hacer ó tratar alguna cosa. *Solertia.*

SOLERÍA. s. f. El material que sirve para solar alguna pieza. *Materies sternendo pavimento apta.* — SOLADO ó enlosado. — El conjunto de cueros que sirven para hacer suelas. *Solearum congeries.*

SOLERO. s. m. *p. And.* SOLERA, la piedra redonda.

SOLERTE. adj. ant. Sagaz, astuto. *Solers, versutus.* — HÁBIL, industrioso.

SOLETA. s. f. Pieza de lienzo u otra cosa que se pone y cose en las medias por haberse roto los pies de ellas. *Caligæ solea.* — APRETAR Ó PICAR

DE SOLETA, Ó TOMAR SOLETA. f. Andar á prisa o correr huyendo. *Accelerare.*

SOLETADO, DA. p. p. de SOLETAR.

SOLETAR ó SOLETEAR. v. a. Echar soletas en las medias. *Soleis caligas munire, vel eis soleas assuere.*

SOLETERO, RA. s. m. y f. La persona que por oficio echa soletas. *Solearum assutor, caligarum refertor.*

SOLEVANTADO, DA. adj. Inquieto, perturbado, solícito, conmovido. *Sollicitus, inquietus, concitatus.*

SOLEVANTAMIENTO. s. m. SUBLEVACION.

SOLEVANTADO, DA. p. p. de SOLEVANTAR.

SOLEVANTAR. v. a. Levantar alguna cosa, metiendo otra debajo de ella para que la mueva. *Sublevare.* — Inducir á alguno á que mude habitacion, asiento ú oficio. Dícese especialmente de los criados cuando los persuaden ó incitan á mudar de amos. *Subvertere, amovere persuasione aliquem ab aliquo.* — Alterar, conmover. Úsase tambien como recíproco. *Concitare, commovere.*

SOLEVANTO. s. m. ant. Alteracion, conmocion. *Concitatio, commotio.*

SOLFA. s. f. Arte que enseña á reducir conforme á unidad y consonancia las diversas voces de la música. *Scientia rectè canendi, musica.*—met. La concordancia y conformidad de acciones entre personas de diversa clase ó autoridad. *Concordantia, harmonia operum.* — met. La armonía ó música natural. *Cantus, melos.* — fest. La zurra de golpes. *Castigatio, actus tundendi.* — ESTAR Ó PONER EN SOLFA. f. met y fam. Estar alguna cosa hecha con arte, regla y acierto. *Ad modum componere.* — TOCAR LA SOLFA Á ALGUNO. f. met. y fam. SOLFEAR, por castigar, etc.

SOLFEADO, DA. p. p. de SOLFEAR.

SOLFEADOR. s. m. El que solfea. *Musicus, ad modos musicos canens.* — fam. El que zurra ó castiga á otros. *Qui tundit.*

SOLFEAR. v. a. Cantar observando los puntos de la música y el compas para enseñarla, aprenderla ó ejecutarla. *Musicè canere, cantum manu moderare, regere.* — met y fam. Castigar á alguno dándole golpes. *Castigare, tundere.*

SOLFEO. s. m. La accion y efecto de solfear. *Cantus per musicæ syllabas.*—fam. Zurra ó castigo de golpes. *Castigatio.*

SOLFISTA. s. com. La persona que es diestra en la música. *Doctus musicâ, modis musicis.*

SOLICITACION. s. f. La accion ó acto de solicitar. *Sollicitatio.*

SOLICITADO, DA. p. p. de SOLICITAR.

SOLICITADOR, RA. s. m. y f. La persona que solicita. *Sollicitator.* — s. m. AGENTE. — FISCAL. ant. AGENTE FISCAL.

SOLÍCITAMENTE. adv. m. Diligentemente, con solicitud y viveza. *Sollicitè.*

SOLICITANTE. p. a. de SOLICITAR. El que solicita. Dícese regularmente del que solicita á cosas torpes en la confesion. *Sollicitans, sollicitator.*

SOLICITAR. v. a. Pretender ó buscar alguna cosa con diligencia y cuidado. *Sollicitare.* — met. Requerir y procurar traer á amores con instancia á alguna persona. *Sollicitare, tentare alicujus pudicitiam.* — Hacer diligencias ó procurar los negocios de otro. *Sollicitudinem, diligentiam, curam alienarum rerum adhibere.* — v. imp. ant. Instar, urgir. *Sollicitare, urgere.*

SOLÍCITO, TA. adj. Diligente y cuidadoso. *Sollicitus.*

SOLICITUD. s. f. Diligencia ó instancia cuidadosa. *Sollicitudo.*

SOLIDADO, DA. p. p. de SOLIDAR.

SÓLIDAMENTE. adv. m. Firmemente, con solidez. *Solidè.* — met. Con razones verdaderas y firmes. *Solide.*

SOLIDAR. v. a. Fortalecer, endurecer, unir y afirmar lo que es fluido ó está vacío. *Solidare.* — met. Establecer, fundar ó afirmar alguna cosa con razones verdaderas y fundamentales. *Solidare, firmare.*

SOLIDEO. s. m. Un género de gorro ó casquete de paño, seda ú otra tela que se pone en la cabeza, el cual cubre la mitad de ella, y sirve para abrigo y defensa del frio. Usan comunmente de él los eclesiásticos.

SOLIDEZ. s. f. Firmeza, fortaleza. *Soliditas.* — met. Integridad, peso y firmeza en las cosas del ánimo. *Soliditas, firmitas.*

SOLIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SÓLIDAMENTE. *Valdè solidè.*

SOLIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SÓLIDO. *Solidissimus.*

SÓLIDO, DA. adj. Firme, macizo, denso y fortalecido. *Solidus.* — met. Firme y establecido con razones fundamentales y verdaderas. *Solidus, firmus.* — s. m. *Geom.* CUERPO: consta de tres dimensiones, longitud, latitud y profundidad. *Corpus solidum.*

SOLILOQUIAR. v. n. fam. Hablar á solas. *Secum loqui.*

SOLILOQUIO. s. m. La conversacion que alguno tiene consigo solo, como si estuviera hablando con otro. Úsase frecuentemente en las comedias, diálogos y novelas. *Soliloquium.*

SOLIMAN. s. m. Sustancia salina, blanca, semidiáfana, cristalizada y sumamente venenosa, compuesta del mercurio, que combinándose con el ácido muriático se sublima en vasijas cerradas por la accion del fuego. *Mercurius sublimatus corrosivus.*

SOLIO. s. m. Trono, silla real con dosel. *Solium.*

SOLISA. s. f. p. *Murc.* DESCARADA.

SOLITARIA. s. f. La lombriz ó gusano que se cria en el estómago: causa un apetito desordenado, y al fin la muerte. *Solitarius vermis, tamen a stomacho nocens.*

SOLITARIAMENTE. adv. m. En soledad. *Solitariè.*

SOLITARIO. s. m. Nombre que se da á los diamantes de un tamaño abultado, que por su singular aprecio y hermosura suelen engastarse solos, de donde toman este nombre.

SOLITARIO, RIA. adj. Desamparado, desierto, solo y sin compañía de otro. *Solitarius.* — Retirado, solo, que ama la soledad ó vive en ella. *Solitarius.* — s. m. Un género de juego que, tanto por ser propio de los cartujos, como por jugarle uno solo, se llama SOLITARIO. Es una tablilla plana con su mango, y con treinta y siete agujeros en siete líneas, tres de á siete, dos de á cinco y dos de á tres. Todos los agujeros (excepto el tercero de la línea del centro, que es la que está sobre el mango) tienen clavijas, que son las que hacen el juego; este se reduce á ir comiendo, como á las damas. Empiézase por la clavija de la línea central junto á la mano, y comiendo la segunda, va á parar al tercer agujero, que queda vacío. El empeño es comerlas todas; y solo se logra observando la regularidad de comer en ambos lados con simetría y correspondencias; pero al mas leve descuido quedarán dos ó tres á distancia que no se logre el fin. *Ludus sic dictus, à ludendi modo.* — La berlina de un solo asiento, que sirve de posta para un viage corto. *Cursualis rheda, quâ unus tantùm vehitur.* — ERMITAÑO. — Ave. PÁJARO.

SÓLITO, TA. adj. ant. Lo acostumbrado, lo que se suele hacer ordinariamente. *Solitum, solitus.*

SOLITO. s. m. d. de SOLO.

SOLIVIADO, DA. p. p. de SOLIVIAR.

SOLIVIADURA. s. f. La accion y efecto de soliviar. *Sublevatio.*

SOLIVIAR. v. a. Ayudar á levantar alguna cosa por debajo. *Sublevare.* — met. HURTAR.

SOLIVIARSE. v. r. Levantarse un poco el que está sentado, echado ó cargado sobre alguna cosa, sin acabarse de levantar del todo: regularmente se hace para sacar alguna cosa que tiene cogida debajo. *Parùm se allevare.*

SOLIVIO. s. m. La accion ó efecto de soliviar. *Sublevatio.*

SOLO, LA. adj. Único en su especie. *Solus, unus.* — Lo que está sin otra cosa, ó se mira como separado de ella. *Solus.* — El que está sin compañía. *Incomitatus, nudus.* — El que no tiene quien le ampare, socorra, alivie ó consuele en sus necesidades ó aflicciones. *Solus, ab omnibus derelictus.* — s. m. *Mús.* La composicion que canta uno solo. *Compositio musica ad unius cantum aptata.* — En el juego del hombre el lance en que se hacen todas las bazas necesarias para ganar sin ayuda de robo ni compañero. *Chartarum sors, sic vulgò dicta.* — adv. m. SOLAMENTE. — Á SOLAS. Sin la ayuda de otro. *Citra alterius opem.* — Á SOLAS Ó Á SUS SOLAS. mod. adv. En soledad, retiro ó fuera del comercio. *Sine arbitris, seorsim.*

SOLOMILLO. s. m. La parte carnosa y sin hueso que está contigua al lomo entre las costillas del puerco. Llámase asi por ser mas pequeño que el lomo. *Porci succidia inter costas.*

SOLOMO. s. m. SOLOMILLO, y se dice tambien por extension del lomo del puerco adobado. *Succidia, porci tergum, armus.* — CUANDO NO TENGO SOLOMO DE TODO COMO. ref. que se aplica al ambicioso que, cuando no puede conseguir mucho, no deja de tomar lo que le dan, aunque sea de corta entidad.

SOLSTICIAL. adj. Lo que pertenece al solsticio; como círculo SOLSTICIAL. *Solstitialis.*

SOLSTICIO. s. m. La entrada del sol en los puntos solsticiales, que son el principio de cáncer y el de capricornio. El primero hace en el hemisferio boreal el dia mayor del año y la noche menor. El segundo el dia menor y la noche mayor; y en el hemisferio austral todo lo contrario. El primero se llama SOLSTICIO estival, porque da principio al estío; y el segundo hiemal, porque comienza en invierno. *Solstitium.*

SOLTADIZO, ZA. adj. Lo que se suelta con arte y maña, con disimulo ó secreto para algun fin. *Aptè, subdolè solutus, demissus, conjectus.*

SOLTADO, DA. p. p. de SOLTAR.

SOLTADOR, RA. s. m. y f. El que suelta ó echa de sí alguna cosa que tenia asida. *Solutor, emissor, conjectator.*

SOLTAR. v. a. DESATAR Ó DESCEÑIR. — Dejar ir, ó dar libertad á lo que estaba detenido ó preso. Úsase tambien como recíproco. *Solvere, dimittere.* — Romper en alguna seña de afecto interior, como risa, llanto, etc. *Solvere lacrymas aut risum, etc.* — Explicar, descifrar, dar solucion. Hoy solo se usa en la frase SOLTAR la dificultad, el argumento. *Solvere, explanare, diruere.* — ant. Perdonar ó remitir á alguno el todo ó parte de lo que debe. *Solvere, remittere, relaxare.* — ant. Relevar á uno de cumplir alguna cosa. *Absolvere, relevare.* — ant. Anular, quitar. *Tollere, abolere.*

SOLTARSE. v. r. Adquirir expedicion y agilidad en la ejecucion ó negociacion de las cosas. *Expeditiùs agere.*—met. Abandonar el recogimiento y la modestia, dándose á la comunicacion, libertad y desenvoltura. *Licentiùs agere, habenas laxare, solvere.*

SOLTERÍA. s. f. El estado del celibato. *Cælibatus.*

SOLTERO, RA. adj. El que ni es ni ha sido casado, pero lo puede ser. Úsase tambien como sustantivo. *Cælebs, innuptus.* — SUELTO Ó LIBRE.

SOLTURA. s. f. La accion ó efecto de soltar. *Solutio.* — Libertad acordada por el juez á los presos. *Solutio, dimissio de carcere.* — Manejo, facilidad y prontitud de ejercitar el cuerpo ó alguna parte de él. *Agilitas, dexteritas.* — Disolucion, libertad ó desgarro. *Dissolutio, petulantia, procacitas.* — ant. SOLUCION por satifaccion á alguna duda ó dificultad. — ant. Perdon, remision. *Absolutio, remissio.*

SOLUBLE. adj. Lo que fácilmente se puede desatar ó desleir. *Solubilis.*

SOLUCION. s. f. La accion ó efecto de desatar. *Solutio.*—La satisfaccion que se da á alguna duda ó razon, con que se disuelve ó desata la dificultad de algun argumento. *Solutio.* — En el drama y poema épico DESENLACE y desenredo. — Paga, satisfaccion. *Solutio.*

SOLUTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud para soltar ó laxar. Úsase tambien como sus-

tantivo en la terminacion masculina. *Laxativus.*

SOLVENTE. p. a. de SOLVER. Lo que desata ó resuelve. *Solvens.*—adj. El que está desempeñado de sus deudas. *Ære alieno solutus.*

SOLVER. v. a. Desatar ó resolver. *Solvere.*

SOLLADO, DA. p. p. de SOLLAR.—s. m. *Náut.* Union de tablas á modo de tarima, que se hace sobre el plan de los pañoles para el resguardo del bizcocho. *Tabulæ compactæ.*

SOLLADOR. s. m. ant. El que sopla como fuelle. *Insufflator.*

SOLLAMADO, DA. p. p. de SOLLAMAR.

SOLLAMAR. v. a. Socarrar alguna cosa con la llama. *Amburere, superficialiter torrere.*

SOLLAR. v. a. ant. Soplar como fuelle ó con él. *Insufflare.*

SOLLASTRE. s. m. El criado dedicado á las cosas mas bajas y sucias de la cocina, á quien tambien llaman pícaro de cocina. *Servus culinæ.* — met. El pícaro redomado. *Vafer, versutus.*

SOLLASTRÍA. s. f. La accion ó ministerio del sollastre. *Culinæ servitium.*

SOLLASTRON. s. m. aum. de SOLLASTRE. *Vaferrimus, astutissimus.*

SOLLO. s. m. Pez. ESTURION.

SOLLOZAR. v. n. Despedir el sollozo. *Singultire.*

SOLLOZO. s. m. Especie de gemido interrumpido ó intercadente por la compresion y convulsion del diafragma, causada de la abundancia de espíritus ó humores que arroja y envía el corazon oprimido de alguna congoja ó pesar. Es muy parecido al hipo frecuente, y se diferencia de él en que sucede cuando se quiere prorumpir violentamente en llantos, ó queda despues de haber llorado mucho hasta sosegarse. *Singultus.*

SOMA. s. f. La harina segunda que los labradores destinan para el pan de los criados. *Farina secundaria.* — *Germ.* La gallina.

SOMANTA. s. f. fam. Tunda, zurra. *Verberatio, tunsio.*

SOMATEN. s. m. Compañía de gente armada y mantenida á costa de algun pueblo, ciudad ó provincia para defenderse del enemigo. *Oppidanorum cœtus coactorum ad hostem armis repellendum.* — El que sirve en la compañía de los somatenes. *Oppidanus in cœtum coactus ad hostem armis repellendum.*

SOMBRA. s. f. La oscuridad que se causa de oponerse á la luz un cuerpo sólido, y que impide la direccion de sus rayos. *Umbra.* — Espectro ó fantasma que se percibe como sombra. *Umbra, spectrum.* — met. Asilo, favor y defensa. *Umbra.* — La apariencia ó semejanza de alguna cosa. *Umbra.* — *Pint.* El color oscuro ó bajo que se pone entre los demas colores que sobresalen. *Umbra.* — *Germ.* La justicia. — DE HUESO. El color oscuro que se hace de hueso de puerco quemado para las sombras en la pintura. *Umbra ossea.*—DE VENECIA. Especie de carbon de piedra que se encuentra en forma de tierra y de color de hollin ó pardo negruzco. Empléase en la pintura para oscurecer los colores ó representar las sombras. *Bitumen spissaxylon.* — DE VIEJO. Un género de tierra de color pardo oscuro, y mas bronca que otros materiales, de que usan los pintores. *Color subobscurus, terreus, umbra terrea.* — SOMBRAS, Ó SOMBRAS INVISIBLES. Baile que se hace poniendo en el foro una cortina de lienzo ó de papeles, detras de la cual á cierta distancia se colocan algunas luces en el suelo, y los que bailan se ponen entre las luces y la cortina. *Tripudium, gesticulatio, umbrâ tantùm conspicabilis.* — Á SOMBRA DE TEJADO, Ó Á SOMBRA DE TEJADOS. mod. adv. Encubierta y ocultamente, á escondidas. Úsase con el verbo andar. *Clandestinò, clanculùm.* — AL ESPANTADO LA SOMBRA LE ESPANTA. ref. que denota que el que ha padecido algun trabajo ó contratiempo con cualquier motivo se rezela y teme no le vuelva á suceder. — ANDAR SIN SOMBRA. f. met. Andar muy cuidadoso y diligente por la falta de alguna cosa que se apetece ó desea con ansia. *Nimio desiderio, nimiâ curâ angi.* — HACER SOMBRA. Impedir la luz. *Aliquid obumbrare.* — HACER SOMBRA. f. met. Impedir á otro el sobresalir y lucir por tener mas mérito ó mas habilidad. *Obumbrare, obscurare.*—HACER SOMBRA. f. met. Favorecer y amparar á alguno para que con su proteccion sea atendido y respetado. *Obumbrare.* — MIRARSE Á LA SOMBRA. f. fam. Preciarse de galan y buena persona, ser presumido. — NI POR SOMBRA. mod. adv. De ningun modo, sin especie ó noticia alguna. *Nullo modo, sine ullâ specie.* — PONER Á LA SOMBRA. f. fam. Meter á alguno en la cárcel. *In carcerem conjicere, occludere.*

SOMBRAGE. s. m. SOMBRAJO, cubierto, etc.

SOMBRAJO. s. m. Cubierto que consta de unos palos derechos y otros atravesados encima, tapado con algunas ramas para favorecerse de su sombra en el verano. *Umbraculum.*—La sombra que hace alguno poniéndose delante de la luz, y moviéndose de modo que estorbe al que la necesita. Úsase frecuentemente en plural. *Vagâ umbrâ lucem tegere, impedire.* — *Agric.* Reparo ó resguardo hecho de ramas, mimbres, esteras, etc. para hacer sombra. *Umbraculum.*

SOMBRAR. v. a. ASOMBRAR.

SOMBREADO, DA. p. p. de SOMBREAR.

SOMBREAR. v. a. Poner sombras en la pintura ó dibujo. *Adumbrare.*

SOMBRERAZO. s. m. aum. de SOMBRERO. *Ingens galerus, petasus.*—El golpe que se da con el sombrero. *Ictus, percussio galeri.*

SOMBRERERA. s. f. Funda para poner el sombrero y preservarle del polvo y de que se maltrate. Hácese regularmente en forma del mismo sombrero. *Theca galeri, capsa.*—Yerba perenne de raices gruesas, acres, aromáticas y algo amargas, con tallos de un pie de alto, huecos, lanuginosos, vestidos de pequeñísimas hojas estrechas y puntiagudas. Despues de caido el tallo brota hojas radicales muy anchas, casi redondas, dentadas por los bordes, verdes por encima, y blanquecinas y lanuginosas por debajo. Las flores y fruto son como los del tusilago, de cuyo género es especie. *Petantes.*

SOMBRERERÍA. s. f. La tienda donde se venden ó fabrican los sombreros. *Officina pilearia.*

SOMBRERERO. s. m. El que fabrica y compone los sombreros. *Pileo, coactiliarius.*

SOMBRERETE. s. m. d. de SOMBRERO.

SOMBRERILLO, TO. s. m. d. de SOMBRERO. — Planta. OMBLIGO DE VÉNUS.

SOMBRERO. s. m. Adorno de diferentes hechuras que se pone en la cabeza para abrigo, ornato ó gala. Hácese regularmente de lana, aunque los mas finos son de pelo de camello ó de castor, y muchas veces se mezcla la lana con pelo de conejo, y salen entrefinos. *Galerus.* — met. El techo que se pone sobre el púlpito para recoger el eco. *Suggestus, pulpiti tectum.* — met. La grandeza que tienen en España algunas casas. *Vox, quâ magna tum dignitas explicatur; quòd coràm Rege, capite cooperto, adstare possint.* — DE TEJA. El acanalado que usan los eclesiásticos con las alas levantadas. *Galerus canaliculatus.* — DE TRES PICOS. El que está armado en forma de triángulo. *Triangularis galerus.* — GACHO. El sombrero redondo que se lleva con el ala hácia abajo ó caida sobre las cejas. *Incurvis oris pileus.* — CALAR EL SOMBRERO. f. Metérsele en la cabeza hasta las cejas. *Galerum fronti adstringere, immittere.* — NO QUIERO, NO QUIERO, PERO ECHÁDMELO EN EL SOMBRERO. ref. contra los que rehusan afectadamente recibir alguna cosa que les dan con deseo de que les insten mas para tomarla. *Nolo, nolo, sed nolendo dico volo.* — QUITARSE EL SOMBRERO, GORRA, etc. f. Apartarle de la cabeza, descubriéndola en señal de cortesía y respeto. *Caput nudare.*

SOMBRÍA. s. f. El sitio donde dura mas la sombra. *Umbratus locus, umbrosior.*

SOMBRÍO, BRÍA. adj. El lugar de poca ó ninguna luz, en que frecuentemente hay sombra. Úsase algunas veces como sustantivo. *Umbrosus, opacus.* — Se dice de la parte donde se ponen las sombras en la pintura, ó de la misma figura sombreada. *Adumbratus.*

SOMBRILLA. s. f. d. de SOMBRA. — Quitasol pequeño. *Umbella.*

SOMBRITA. s. f. d. de SOMBRA.

SOMBROSO, SA. adj. Lo que hace mucha sombra ó está sombrío. *Umbrosus, umbrans.*

SOMERAMENTE. adv. m. Superficialmente. *Superficialiter.*

SOMERO, RA. adj. Lo que tiene poco fondo, y está casi encima ó muy inmediato á la superficie. *Summus, superficialis.* — met. Cualquier cosa que está poco arraigada y muy superficial en el ánimo. *Superficialis.*

SOMETER. v. a. Poner una cosa debajo de otra. *Submittere, subjicere.* — Sujetar y humillar alguna cosa. *Summittere, subjicere, subjugare.* — for. Sujetar á uno á agena jurisdiccion. Úsase tambien como recíproco. *Subigere, in alienam potestatem seu ditionem redigere.*

SOMETERSE. v. r. Sujetarse y humillarse á otro. *Asservire.*

SOMETIDO, DA. p. p. de SOMETER.

SOMETIMIENTO. s. m. La accion y efecto de someter ó someterse. *Submissio, subjectio.*

SOMNÍFERO, RA. adj. Lo que da ó causa sueño. *Somnifer, somnificus.*

SOMNOLENCIA. s. f. La pesadez y torpeza de los sentidos, motivada del sueño. *Somnolentia.* — Gana de dormir. *Somnolentia.*

SOMO. s. m. ant. La cima ó lo mas alto de una cosa. *Summum, summitas.* — EN SOMO. mod. adv. ant. Encima, en lo mas alto. *In summitate, suprà, super.*

SOMONTE. s. m. Lo basto, burdo, áspero, al natural y sin pulimento. *Naturalis, sine artificio.*

SOMORGUJADO, DA. p. p. de SOMORGUJAR.

SOMORGUJADOR. s. m. BUZO.

SOMORGUJAR. v. a. Sumergir, chapuzar. Úsase tambien como reciproco. *Submergere, immergere.* — BUCEAR.

SOMORGUJO. s. m. Nombre que se da á las aves acuáticas que tienen la propiedad de zambullirse. *Aves aquaticæ aquâ sese immergentes.* — Á LO SOMORGUJO. mod. adv. Por debajo del agua. *Sub aquis.* — Á LO SOMORGUJO. met. Ocultamente, con cautela. *Clanculùm, furtim.*

SOMORGUJON. s. m. SOMORGUJO.

SOMORMUJADO, DA. p. p. de SOMORMUJAR.

SOMORMUJAR. v. a. SOMORGUJAR.

SOMORMUJO. s. m. SOMORGUJO. — Á LO SOMORMUJO, Ó Á SOMORMUJO. mod. adv. Á LO SOMORGUJO.

SOMPESADO, DA. p. p. de SOMPESAR.

SOMPESAR. v. a. Levantar alguna cosa como para tantear el peso que tiene, ó para reconocerle. *Alicujus rei pondus, eam sublevando, tentare, experiri.*

SON. s. m. Ruido concertado que percibimos con el sentido del oido, especialmente el que se hace con arte ó música. *Sonus.* — met. La noticia, fama, divulgacion de alguna cosa. *Sonus, fama.* — Tenor, modo ó manera; como á este SON, por este SON. *Ratio, modus.* — *Germ.* CALLA. — ¿Á QUE SON, Ó Á SON DE QUÉ? loc. ¿Con qué motivo? y asi se dice ¿Á SON DE QUÉ se ha de hacer esto ó aquello? *Ut quid, quâ de causâ?* — Á SON. mod. adv. Tocándose actualmente tal ó tal instrumento. *Hoc, illo instrumento sonante, clangente.* — Á SON DE PARIENTES BUSCA QUE MERIENDES. ref. que persuade á no darse al ocio en confianza del socorro ageno. *Mendico ne parentes quidem amici sunt.* — BAILAR AL SON QUE SE TOCA. Acomodarse á los tiempos ó circunstancias, hacer como los demas. *Ad numeros datos saltare, datum sonum sequi.* — BAILAR Á CUALQUIER SON. f. met. Moverse fácilmente de cualquier afecto ó pasion. *Quocumque affectu commoveri.* — BAILAR SIN SON. f. fam. con que se significa que alguno está tan acelerado y metido en una cosa, que no necesita de algun estímulo exterior. *Extra chorum saltare.* — EN SON. mod. adv. De tal modo, ó á manera de. *Ad modum, specie.* — EN SON. mod.

adv. Con la apariencia, en acto, dando muestras ó señales de alguna cosa. *Instar, velut, in gestu.* — NO VIENE EL SON CON LA CASTAÑETA. expr. met. con que se explica la desproporcion y deformidad ó inconsecuencia de las acciones. *Hæc maximè discordant.* — QUEDARSE AL SON DE BUENAS NOCHES. f. fam. Quedar burlado en algun intento ó frustrada alguna pretension. *Inani spe decipi.* —SIN SON. mod. adv. Sin razon, sin fundamento. *Temerè, abs re, inconsultò.* — SIN TON Y SIN SON. mod. adv. Sin sazon, órden, tiempo ni concierto. *Extra chorum, abs re.*

SONABLE. adj. SONORO ó ruidoso. — SONADO ó famoso.

SONADA. s. f. SONATA. — ant. SON ó sonido.

SONADERA. s. f. La accion de sonarse las narices. *Narium emunctio.*

SONADERO. s. m. El lienzo ó pañuelo con que se suenan las narices. *Emunctorium.* — SONADERA.

SONADILLA. s. f. d. de SONATA.

SONADO, DA. p. p. de SONAR. — adj. FAMOSO por alguna prenda ó calidad sobresaliente. — Lo que se ha divulgado con mucho ruido y admiracion. *Famâ celebris, decantatus, pervulgatus.*

SONADOR, RA. s. m. y f. El que suena ó hace ruido. *Sonans.* — s. m. El pañuelo para limpiar las narices. *Emunctorium.*

SONAJA. s. f. Instrumento rústico hecho de una tabla delgada, ancha como de cuatro dedos, puesta en círculo, con unos agujeros mas largos que anchos con igual proporcion. En medio de ellos se ponen unos alambres con rodajas de metal, para que dando unas con otras hagan el son. Manéjase regularmente con la mano derecha, y dan con ella sobre la palma de la izquierda. *Crepitaculum.*

SONAJERO. s. m. Instrumento pequeño con su cabo, de donde salen dos tablillas arqueadas al principio, y en lo alto de él se atraviesa un alambre, en que se ponen unas rodajas. Sirve para el divertimiento de los niños tocándole, y se suele hacer de otras varias figuras y materias. *Crotalum.*

SONAJICA, LLA, TA. s. f. d. de SONAJA. — SONAJILLAS. p. SONAJERO.

SONAJUELA. s. f. d. de SONAJA.

SONÁMBULO, LA. adj. que se aplica á la persona que se levanta durmiendo, anda, se pasea ó hace otros oficios como si estuviese despierta. *Somnambulus.* — Entre los partidarios del sistema del magnetismo animal se llama el hombre ó muger que, habiéndosele comunicado por otro el fluido magnético, se adormece, y entre sueños responde á lo que se le pregunta, especialmente sobre el mal que alguno padece y su remedio.

SONANTE. p. a de SONAR. Lo que suena. *Sonans.* — adj. SONORO. — s. f. *Germ.* La nuez.

SONAR. v. n. Hacer ó causar alguna cosa aquel ruido que se percibe con los oidos. *Sonare.* — Hablando de las letras expresar todo su valor al pronunciarlas. *Sonare, pronuntiari, proferri.* — v. a. Tocar ó tañer alguna cosa para que suene con arte y armonía. *Tangere, sonare.* — Limpiar los mocos y demas superfluidades que fluyen de las narices. Úsase tambien como recíproco. *Emungere.* — v. imp. Susurrarse, esparcirse rumores de alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Susurrari, rumorem esse.* — Hablando de las palabras es expresar el valor literal que tienen en sí. *Sonare, ad litteram significare, valere.* — met. Hacer lo que se dice por alusion á alguna otra cosa. *Sonare, alludere.* — Gustar ó tener complacencia en alguna cosa que se oye, ó tener disgusto y displicencia de ella, segun se junta con los adverbios *bien* ó *mal.* Úsase tambien en sentido metafórico; como bien me SUENA la cantidad, esto no la SONÓ bien. *Benè, male sonare.* — LO QUE FUERE SONARÁ. loc. prov. YA SE VERÁ. — LO QUE ME SUENA ME SUENA. exp. met. y fam. con que alguno contesta al cargo que otro le hace de que elige ó aprecia lo que no debe, afirmando que él mira mas á su gusto que á lo razonable. *Quod placet, optime sonat.*

SONATA. s. f. Concierto de música de variedad de instrumentos. *Concentus, symphonia.*

SONDA. s. f. *Cir.* TIENTA. — Cuerda con un gran peso ó plomada con que los marineros suelen explorar la profundidad del mar. *Bolis.* — La accion y efecto de sondear. *Altitudinis maris bolide exploratio.* — *Náut.* El sitio ó parage del mar cuyo fondo es comunmente sabido. *Altitudo maris cognita.* — IR CON LA SONDA EN LA MANO. f. met. Considerar muy despacio lo que se hace, y proceder con exámen y madurez. *Rem accuratè ac maturè perpendere.*

SONDABLE. adj. Lo que se puede sondar. *Bolide mensurabilis.*

SONDADO, DA. p. p. de SONDAR.

SONDALESA. s. f. *Náut.* Cuerda del grueso del dedo mínimo, de ciento y mas brazas, con la cual y el escandallo se sonda y reconoce las brazas que hay de agua desde la superficie hasta el fondo. *Bolidis chorda, funis.*

SONDAR. v. a. Echar la plomada al mar para averiguar la profundidad que allí tiene el agua, y evitar el no dar en algun bajo. *Bolide maris altitudinem explorare.* — met. Inquirir y rastrear con cautela y disimulo la intencion de otro, su habilidad ó discrecion, ó las circunstancias y estado de alguna cosa. *Tentare, experiri.*

SONDEADO, DA. p. p. de SONDEAR.

SONDEAR. v. a. SONDAR.

SONECILLO. s. m. d. de SON. Dícese del que se percibe poco. Tómase mas frecuentemente por el son alegre, vivo y ligero. *Levis, lætus, hilaris sonus.*

SONETAZO. s. m. aum. de SONETO. Dícese del muy bien hecho; como quien dice GRAN SONETO. Suele usarse con ironía. *Compositio metrica sic dicta, laudis causâ.*

SONETICO. s. m. d. de SONETO. — SONECILLO, y se dice del que suele hacerse con los dedos sobre la mesa ó cosa semejante.

SONETO. s. m. Composicion poética que consta de dos cuartetos y dos tercetos, combinados los consonantes á voluntad del autor. *Compositio metrica sic dicta, quatuordecim versibus vel pedibus constans.*

SONICHE. s. m. *Germ.* Silencio.

SONIDO. s. m. El especial movimiento, impresion ó conmocion del aire herido y agitado de algun cuerpo, ó del choque ó colision de dos ó mas cuerpos, que se percibe por el oido. *Sonitus.* — El valor y pronunciacion de las letras. *Sonus, pronuntiatio.* — Noticia, fama. *Fama, rumor.* — Hablando de las palabras es la significacion y valor literal que tienen en sí; y así se dice: estar al SONIDO de las palabras. *Litteralis significatio.*

SONORAMENTE. adv. m. Armónicamente, con sonido armonioso. *Sonorè.*

SONORIDAD. s. f. La calidad por la cual alguna cosa se constituye en ser de sonora, ó la armonía, dulzura ó gustosa cadencia de la música ó de los versos. *Sonoritas.*

SONORO, RA. adj. Lo que suena bien á los oidos, ó suena mucho, pero suavemente. *Sonorus.* — met. Lo recto, concorde y perfecto en las acciones. *Sonorus, harmonicus.*

SONOROSO, SA. adj. SONORO.

SONREIRSE. v. r. Reirse un poco ó levemente. *Subridere.*

SONRISA. s. f. La accion de sonreirse. *Blandus levis, risus.*

SONRISO. s. m. SONRISA.

SONRODADO, DA. p. p. de SONRODARSE.

SONRODARSE. v. r. Atascarse algun carruage en el lodo. *Rhedam luto hærere.*

SONROJADO, DA. p. p. de SONROJAR.

SONROJAR. v. a. Hacer salir los colores al rostro diciendo ó haciendo alguna cosa que pueda causar empacho ó vergüenza. *Facere ut aliquis rubore suffundatur aut erubescat.*

SONROJEAR. v. a. SONROJAR.

SONROJO. s. m. La accion ó efecto de sonrojar ó sonrojarse. *Rubor, erubescentia.* — Improperio ó voz ofensiva que motiva á sonrojarse. *Quidquid erubescentiam movet.*

SONROSADO, DA. p. p. de SONROSAR.

SONROSAR. v. a. Dar, poner ó causar color como de rosa. *Purpurare.*

SONROSEADO, DA. p. p. de SONROSEAR.

SONROSEAR. v. a. SONROSAR

SONROSEARSE. v. r. Ponerse colorado ó de color de rosa, lo que regularmente sucede en el rostro, motivado de la vergüenza que ocasiona alguna cosa. *Purpurascere, erubescere.*

SONROSEO. s. m. El color rosado que sobreviene en el rostro. *Purpureus color, rubor.*

SONRUJIDO, DA. p. p. de SONRUJIRSE.

SONRUJIRSE. v. r. ant. SUSURRARSE, traslucirse.

SONSACA. s. f. La accion ó efecto de sonsacar. *Callida petitio, extorsio versuta.*

SONSACADO, DA. p. p. de SONSACAR.

SONSACADOR, RA. s. m. y f. La persona que sonsaca. *Callidus expetitor.*

SONSACAMIENTO. s. m. La accion y efecto de sonsacar. *Subdola extorsio, allectio.*

SONSACAR. v. a. Ir hurtando del saco por debajo de él sin conocerlo ó advertirlo su dueño. *Callide eripere, extorquere.* — Solicitar secreta y cautelosamente á alguno para que deje el servicio ú ocupacion que tiene en una parte, y pase á otra á ejercer el mismo ó diferente empleo. *Subdolè, clam allicere, invitare.* — met. Procurar con maña que alguno diga ó descubra lo que sabe y reserva. *Subdolè, solerter arcanum ab aliquo exquirere.*

SONSAQUE. s. m. SONSACA.

SONSONETE. s. m. El son que resulta de los golpes pequeños y repetidos que se dan en alguna parte imitando algun son de música. *Sonus iteratus, crepitus.* — met. El tonillo ó modo especial en la risa ó palabras, que denota desprecio ó ironía. *Tonus loquendi.*

SOÑADO, DA. p. p. de SOÑAR.

SOÑADOR, RA. s. m. y f. El que sueña mucho. *Somniator.* — El que cuenta patrañas y ensueños. *Somniator.*

SOÑANTE. p. a. de SOÑAR.

SOÑAR. v. a. Revolver en la fantasía alguna especie durmiendo. *Somniare.* — Discurrir fantásticamente, y dar por cierto lo que no es. *Somniare.* — NI SOÑARLO. f. con que explicamos estar tan lejos de alguna especie, que ni aun por sueño se haya ofrecido al pensamiento. *Nec per somnium; nec imago mihi occurrit.*

SOÑARRERA. s. f. *En algunas partes* la accion de soñar mucho ó el sueño pesado. *Altum somnum, multiplex per quietem visio.* — La propension continua á quedarse dormido. *In somnum proclivitas.*

SOÑOLENCIA. s. f. SOMNOLENCIA.

SOÑOLENTO, TA. adj. ant. SOÑOLIENTO.

SOÑOLIENTAMENTE. adv. m. Con somnolencia. *Somnolenter.*

SOÑOLIENTO, TA. adj. Acometido ó muy inclinado al sueño. Tómase algunas veces por el que está dormido. *Somnolentus.* — Lo que causa sueño. *Somnificus, somnifer.* — met. Tardo ó perezoso. *Somnolentus.*

SOPA. s. f. Pedazo de pan empapado en cualquier licor. *Offa.* — El pan cortado ó desmenuzado que se echa en el caldo, ó está dispuesto y preparado para echársele. Dícese comunmente SOPAS. *Ex jure panis.* — El plato compuesto de pan y caldo que se sirve á las mesas en lugar del caldo. *Ferculum ex pane jure madido.* — La comida que dan á los pobres en los conventos por ser la mayor parte de ella pan y caldo. *Jus, obsonium mendicantibus elargitum.* — BORRACHA. La sopa que se hace con bizcochos, vino, azúcar y canela. Suele hacerse tambien de otras cosas. *Offa vino madida.* — DE ARROYO. fam. La piedra suelta ó guijarro, porque en los arroyos suelen estar unas veces en seco y otras mojadas, conforme crece ó mengua el agua de ellos. *Limpidus lapis de torrente.* — DE VINO. *En algunas partes* la flor del abrojo. *Flos tribuli, vulgo aliquibus locis sic dicta.* — DORADA. La que se hace tostando el pan

en rebanadas, á las que se les echa el caldo mas sustancioso de la olla, y una porcion de azúcar y chochos de granada. Es sopa muy gustosa que se usaba mucho antiguamente. *Dulcis offa ex pane tosto.* — EN VINO NO EMBORRACHA, PERO AGACHA Ó ARRIMA Á LAS PAREDES. ref. que enseña que cada cosa obra aunque se disfrace ó disimule con algun pretexto. — SOPAS DE GATO. Las sopas que se hacen friendo una porcion de aceite con unos ajos, y despues se echa el agua correspondiente á las sopas que se han cortado, y se sazona el caldo con sal y pimienta ó pimenton. *Offa ex oleo et aqua, vulgò sic dicta.* — ANDAR Á LA SOPA. f. Mendigar la comida de casa en casa ó de convento en convento. *Cibum ostiatim mendicare.* — CALAR LA SOPA. f. Remojar con caldo el pan cortado ó desmenuzado. *Offam jure saturare.* — CAERSE LA SOPA EN LA MIEL. f. met. y fam. con que se denota haber sucedido alguna cosa mas felizmente que se esperaba. *Præter spem aliquid evenire, in melius evenire rem.* — ECHAR Á UNO MAS ALTO QUE SOPAS EN QUESO. f. met. y fam. Despedirle con cólera. *Phrasis, quâ ira unda rejectio vel repulsa significatur.* — HECHO UNA SOPA DE AGUA. loc. que se dice cuando alguno viene muy mojado, tanto que trae calados los vestidos. *Summè madidus.*

SOPADO, DA. p. p. de SOPAR.

SOPAIPA. s. f. Masa bien batida, frita y enmelada: especie de hojuela gruesa. *Massa mele confecta frixaque.*

SOPALANCADO, DA. p. p. de SOPALANCAR.

SOPALANCAR. v. a. Meter debajo de alguna cosa la palanca para levantarla ó moverla. *Vectem ad molem levandam subjicere.*

SOPALANDA. s. f. HOPALANDA.

SOPANDA. s. f. Madero grueso que se pone en los edificios horizontalmente, apoyado por solos sus extremos, y sirve para sostener alguna cosa, como los pares, etc. *Crassior trabs in ædificiis obliquè transversa.* — Cada uno de los correones ó correas anchas que sostienen la caja del coche. *Lora quibus rheda hinc indeque suspenditur.*

SOPAPO. s. m. El golpe que se da con la mano cerrada debajo de la papada. *Alapa, colaphus.* — La válvula que se pone en las máquinas hidráulicas para que impida salir el agua que van recibiendo. *Valvula.*

SOPAR. v. a. ENSOPAR.

SOPEADO, DA. p. p. de SOPEAR.

SOPEAR. v. a. ENSOPAR. — Pisar, hollar, poner los pies sobre alguna cosa. *Calcare, conculcare.*—met. Supeditar, dominar ó maltratar á otro. *Subigere, dominari.*

SOPEÑA. s. f. El espacio ó concavidad que forma una peña por su pie ó parte inferior. *Sub cavum rupis interstitium.*

SOPERA. s. f. Vasija honda en que se sirve la sopa en las mesas.

SOPERO. s. m. Plato mas hondo que el trinchero, que sirve para comer en él la sopa.

SOPESADO, DA. p. p. de SOPESAR.

SOPESAR. v. a. SOMPESAR.

SOPETEADO, DA. p. p. de SOPETEAR.

SOPETEAR. v. a. Mojar repetidas veces ó frecuentemente el pan en el caldo de algun guisado. *Frustulum panis in jus, aut condimentum identidem intingere, immittere.* — met. Maltratar ó ultrajar á alguno. *Subigere, pessumdare, obterere.*

SOPETON. s. m. El pan tostado que se moja en aceite en los molinos. *Ingens offa, oleo intincta.* —El golpe fuerte y repentino dado con la mano. *Colaphus.* — DE SOPETON. mod. adv. Pronta é impensadamente, de improviso. *Subitaneè, improvisè, inopinatè.*

SOPILLA, TA. s. f. d. de SOPA.

SOPISTA. s. m. SOPON.

SOPLADERO. s. m. El respiradero que tienen los conductos subterráneos. *Subterreum spiraculum.*

SOPLADO, DA. p. p. de SOPLAR. — adj. El demasiadamente pulido, compuesto y limpio. *Nimis comptus.*

SOPLADOR, RA. s. m. y f. El que sopla. *Flans.* — met. Lo que excita, mueve, altera ó enciende alguna cosa. *Spirans, accendens.*

SOPLAMOCOS. s. m. fam. El golpe que se da á alguno en la cara, especialmente tocándole en las narices. *Colaphus, alapa.*

SOPLAR. v. n. Echar viento por la boca sacando fuera algo los labios y cerrándolos un poco, lo que da motivo á recoger el aliento para que despues haciendo fuerza salga con alguna violencia. Úsase muchas veces como verbo activo. *Spirare, flare.* — Hacer que los fuelles arrojen el aire que han recibido. *Follicare.* — Correr el viento haciéndose sentir. *Flare, perflare, spirare.* — v. a. Apartar con el viento alguna cosa. *Flatu aliquid removere, expellere.* — met. Hurtar ó quitar alguna cosa á escondidas. *Furtim tollere.* — met. Inspirar ó sugerir algunas noticias ó especies, y así se dice que SOPLA la musa, etc. *Inspirare.* — met. En el juego de damas y otros quitar al contrario la pieza con que debió comer y no comió. *Prætermissum latrunculum de medio tollere.* — met. Sugerir á otro la especie que debe decir, y no acierta ó ignora. *Insufflare, insusurrare.* — met. Beber mucho. *Perpotare, altè bibere.* — met. Acusar ó delatar á alguno. *Deferre crimina.* — Y SORBER NO PUEDE JUNTO SER. ref. que persuade que no pueden lograrse á un tiempo las cosas incompatibles, como premio sin trabajo, ni libertad con servidumbre. Otros dicen SOPAS Y SORBER.—¡ SOPLA! interjeccion con que se suele explicar la admiracion. *Papæ!* — SOPLA, VIVO TE LO DOY. Juego entre varias personas, tomando en la mano un palico ó cosa semejante, y encendido por la punta soplándole, dicen: SOPLA, VIVO TE LO DOY; Y SI MUERTO ME LO DAS, TÚ ME LA PAGARÁS: y va pasando de unos á otros, y aquella en quien se apaga la luz pierde una prenda. *Lampada, facem alteri in ludo tradere.*

SOPLARSE. v. r. Componerse con cuidado y extremo. *Vel pulverem aut flocculum excutere, maximá curá se comere.*

SOPLETE. s. m. Tubo de metal en forma de trompetilla, ancho por su base ó embocadura y delgado en disminucion hasta la punta, la cual es corva; usan de él los plateros y otros para soldar, aplicándole á la luz de una candela, soplando con él ligeramente, y fundiendo asi los ingredientes de la soldadura.

SOPLICO, LLO. s. m. d. de SOPLO.

SOPLIDO. s. m. ant. SOPLO.

SOPLILLO. s. m. Cualquiera cosa feble, sumamente delicada ó muy leve. *Levissimus, motu facilis, subtilissimus.*

SOPLO. s. m. La accion ó acto de soplar. *Flatio, flatus.* — El aire impelido del acto de soplar. *Spiritus, halitus, ventus.* — met. El aviso que se da secreto y cauteloso. *Insusurratio.* — met. La delacion ó acusacion al juez ó al superior. *Delatio.* — met. El favor é influjo de alguna cosa con que uno se eleva, exalta ó promueve. *Afflatus, favor.* — met. Instante ó brevísimo tiempo. *Ventus.* — *Germ.* El que descubre á otro.

SOPLON, NA. adj. La persona que acusa en secreto y cautelosamente. *Susurro, delator.*

SOPLONCILLO, LLA. adj. d. de SOPLON.

SOPON. s. m. aum. de SOPA. — La persona que vive de limosna, y va á la sopa á las casas y conventos. Dícese regularmente de los estudiantes que van á la providencia y á pie á las universidades. *Mendicans, sorbillum victitans.*

SOPONCIO. s. m. fam. Afliccion ó congoja. *Anxium desiderium, ægra sollicitudo, cura.*

SOPOR. s. m. Adormecimiento ó inclinacion á sueño. *Sopor.*

SOPORIFERO, RA. adj. Lo que causa, motiva ó inclina al sueño. *Soporifer.*

SOPOROSO, SA. adj. SOPORÍFERO.

SOPORTABLE. adj. Lo que se puede sufrir ó tolerar. *Tolerabilis.*

SOPORTADO, DA. p. p. de SOPORTAR

SOPORTADOR, RA. s. m. y f. El que soporta. *Tolerans.*

SOPORTAL. s. m. La pieza cubierta que suelen tener las casas de las aldeas, caserías y monasterios antes de la entrada principal. *Porticus, xystus.*

SOPORTANTE. p. a. ant. de SOPORTAR. El que soporta. *Tolerans, patiens.*

SOPORTAR. v. a. ant. Llevar en sí ó sobre sí alguna cosa. *Supportare.* — met. Sufrir ó tolerar. *Sustinere, tolerare.*

SOPORTES. s. m. *Blas.* Cada una de las figuras de animales que sostienen el escudo. *Animalium figuræ tesseram gentilitiam sustinentium.*

SOPUNTADO, DA. p. p. de SOPUNTAR.

SOPUNTAR. v. a. Poner puntos debajo de alguna palabra que está de sobra ó enmendada. *Notis, apicibus subjicere, apicibus notare.*

SOR. s. f. HERMANA, y se usa solo entre las religiosas; como SOR María, SOR Juana, etc. — s. m. fam. SEÑOR.

SORA. s. f. Bebida que se usa en el Perú, y se compone de maiz puesto en remojo hasta que brote, y molido despues se cuece en agua y se deja en infusion. *Potio peruana e millio indico aquâ decocto confecta.*

SORBA. s. f. Fruta. SERBA.

SORBEDOR. s. m. El que sorbe. *Qui sorbet, potator.*

SORBER. v. a. Atraer alguna cosa líquida hácia dentro con el aliento de la boca. Dícese especialmente del caldo. *Sorbere.* — met. Atraer dentro de sí algunas cosas aunque no sean líquidas. *Absorbere, sorbere.* — met. Recibir ó esconder una cosa hueca ó esponjosa alguna otra dentro de sí ó en su concavidad. *Absorbere, exsorbere.* — Consumir, acabar ó traer á sí alguna cosa con estrago. *Absorbere.*

SORBETE. s. f. Confeccion de algun zumo de fruta sabrosa y azúcar en punto muy alto para su duracion, que deshecha en el agua compone bebida gustosa al tiempo que no se hallan las frutas para disponerla. *Substantia fructûs alicujus sacharo condita aquâque, dilbuta ad potionem.*

SORBETON. s. m. aum. de SORBO.

SORBIBLE. adj. Lo que se puede sorber. *Sorbilis.*

SORBIDO, DA. p. p. de SORBER.

SORBIL. adj. ant. SORBIBLE.

SORBILLO, TO. s. m. ant. d. de SORBO.

SORBO. s. m. El acto de sorber. *Sorbitio.* — La porcion del líquido que se puede tomar de una vez en la boca. *Sorbillum.* — La cosa pequeña comparada con otra mayor. *Sorbillum.*

SORCE. s. m. ant. El raton pequeño. *Sorex.*

SORDAMENTE. adv. m. Secretamente y sin ruido. *Silenter, tacitè.*

SORDECIDO, DA. p. p. de SORDECER.

SORDECER. v. a. ant. Poner sordo á alguno. *Surdum reddere, efficere.* — v. n. ant. ENSORDECER.

SORDEDAD. s. f. ant. SORDERA.

SORDERA. s. f. Privacion del sentido del oido. *Surditas.*

SORDEZ. s. f. SORDERA.

SORDIDAMENTE. adv. m. Con sordidez. *Sordidè.*

SORDIDEZ. s. f. Suciedad ó fealdad de alguna cosa. Úsase tambien en sentido metafórico. *Fœditas.* — Mezquindad, miseria, avaricia. *Sordes, illiberalitas.*

SÓRDIDO, DA. adj. SUCIO. — met. Impuro, indecente ó escandaloso. *Sordidus.*

SORDILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de SORDO.

SORDINA. s. f. Instrumento músico de cuerda, de hechura y forma de violin. Diferénciase en que no tiene mas de una tabla, sin concavidad, por lo cual quedan las voces menos sonoras. *Chelys surda.* — Hierro que se pone sobre las puentecillas de los instrumentos de cuerda para hacer sus voces mas remisas y sordas. Llámase tambien SORDINA á un tapon de madera con un agujero pequeño, que se coloca al fin de la trompeta para el mismo efecto. *Id quod apponitur, ut lyra, tuba, vel*

*buccin i surdæ fiant.* — Á LA SORDINA. mod. adv. met. Silenciosamente, sin estrépito y con cautela. *Silenter, tacitè, cautè.*

SORDÍSIMO, MA. adj. sup. de SORDO. *Surdissimus.*

SORDO, DA. adj. El que está privado del sentido del oido. *Surdus.* — CALLADO, silencioso y sin ruido. — Se aplica á lo que es tan ruidoso que hace SORDOS, tomando por metonimia el efecto por la causa.— Se dice de las cosas que suenan poco ó con voz oscura; como ruido SORDO, campana SORDA. *Surdus, remissè sonans.* — met. Se aplica á las cosas incapaces de oir. *Surdus.* — met. Insensible ó desentendido á las persuasiones, consejos ó avisos. *Surdus.*—Á LA SORDA. mod. adv. Sin ruido, sin estrépito, sin sentir. *Sensìm, silenter.* — Á LO SORDO. mod. adv. Á LA SORDA. — Á SORDAS. mod. adv. Á LA SORDA. — NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE OIR. ref. que explica que son inútiles los medios con que se persuade al que con tenacidad y disimulo no quiere hacerse cargo de las razones de otro. *Audiens non audiens pessimus.* — NOS OIRÁN, Ó NOS HAN DE OIR LOS SORDOS. f. que se usa para expresar el propósito que uno tiene de explicar su razon ó su enojo en términos fuertes. *Factum ut vel surdi audiant.*

SORIANO, NA. adj. El natural de Soria y lo perteneciente á esta ciudad y provincia. Úsase tambien como sustantivo. *Sorianus.*

SORITES. s. m. *Lóg.* Raciocinio compuesto de muchas proposiciones encadenadas, de modo que el predicado de la antecedente pasa á ser sugeto de la siguiente, hasta que en la conclusion se une el sugeto de la primera con el predicado de la última. *Sorites.*

SORMIGRADO, DA. p. p. de SORMIGRAR.

SORMIGRAR. v. a. ant. SUMERGIR.

SORNA. s. f. Espacio ó tardanza perezosa con que se hace alguna cosa. *Lentitudo, cunctatio.*— met. El disimulo y bellaquería con que se hace ó se dice alguna cosa con alguna tardanza voluntaria. *Simulata cunctatio, aut lentitudo.*— *Germ.* La noche. — CANTAR LA SORNA. f. Entregarse insensiblemente á la vida libre y licenciosa. *Vitæ libertatem appellare.*

SORNADO, DA. p. de SORNAR.

SORNAR. v. n. *Germ.* Dormir.

SORNAVIRON. s. m. El golpe pronto y fuerte que se da á otro con la mano vuelta. *Alapa, colaphus aversâ manu.*

SOROR. s. f. SOR por hermana entre las religiosas. *Soror.*

SORPRENDER. v. a. Ejecutar alguna accion silenciosamente y con cautela. Úsase especialmente en la guerra. *Improvisò invadere, repentè occupare.*— Coger de repente alguna especie el ánimo asustándole con la novedad ó suspendiéndole. *Improvisò occupare, invadere.*

SORPRENDIDO, DA. p. p. de SORPRENDER.

SORPRESA. s. f. La toma ó presa que se hace de alguna cosa súbitamente y sin que lo esperase el contrario. Dícese regularmente de las plazas de armas. *Repentina invasio, improvisa occupatio.*

SORRA. s. f. La arena gruesa que se echa por lastre en las embarcaciones. *Saburra.* — *En algunas partes* la ijada del atun. *Thyni ilia.*

SORREGADO, DA. p. p. de SORREGAR.

SORREGAR. v. a. Regar ó humedecer un bancal el agua que se pasa del inmediato que se está regando ó de la reguera.

SORRIEGO. s. m. El agua y humedad que se trasvina á una haza de la regadera ó de otra haza ya regada.

SORTEADO, DA. p. p. de SORTEAR.

SORTEADOR. s. m. El que dispone ó echa las suertes. *Sortium ductor, sortitor.* — El que lidia los toros con habilidad, especialmente á pie y de capa. *Taurorum pedibus agitator.*

SORTEAMIENTO. s. m. SORTEO.

SORTEAR. v. a. Echar suertes sobre alguna cosa. *Sortiri, sortes ducere, conjicere.*— met. Lidiar á pie y hacer suertes á los toros. *Tauros pedibus agitare.*

SORTEO. s. m. La accion ó acto de sortear. Practícase regularmente escribiendo en cedulitas los nombres de las personas que tienen accion á la cosa ó estan sujetas á la carga que se sortea. Estas cedulitas se mezclan en un cántaro, bolsa ó cosa semejante: en otra se mezclan otras tantas en blanco todas, menos la que ó las que llevan escrita la cosa que se sortea. Se saca una cédula del cántaro de los nombres, inmediatamente otra del de las suertes, si esta sale en blanco, la persona cuyo nombre habia salido queda sin la suerte; pero si sale escrita obtiene la cosa ó queda sujeta á la carga que sortea. *Sortitio, sortitus.*

SORTERÍA. s. f. ant. SORTILEGIO.

SORTERO. s. m. AGORERO, ADIVINO.

SORTIJA. s. f. Anillo pequeño de oro, plata ú otro metal que se trae en los dedos para adorno ó para memoria de alguna cosa. *Annulus digitalis.* — El anillo regularmente de bronce, algo mayor que la SORTIJA que se pone en los dedos, el cual sirve para varios usos, como para correr las cortinas en alguna varilla de hierro ó para otro objeto. *Annulus.* — met. El bucle que natural ó artificiosamente suele hacer el cabello. *Capilli annulus.* —SORTIJAS. p. p. *And.* Los aros de los cubos ó mazas de todo género de carro. *Annuli.* — CORRER SORTIJA. Fiesta de á caballo que se ejecuta poniendo una sortija de hierro del tamaño de un ochavo segoviano, la cual está encajada en otro hierro, de donde se puede sacar con facilidad, y este pende de una cuerda ó palo tres ó cuatro varas alto del suelo; y los caballeros ó personas que la corren tomando la debida distancia, á carrera se encaminan á ella, y el que con la lanza se la lleva, encajándola en la sortija, consigue la gloria del mas diestro y afortunado. *Citato equo decurrere, hastâ pendulum annulum præripere.*

SORTIJITA. s. f. d. de SORTIJA.

SORTIJON. s. m. aum. de SORTIJA.

SORTIJUELA. s. f. d. de SORTIJA.

SORTILEGIO. s. m. La adivinacion que se hace por suertes supersticiosas. *Sortilegium.*

SORTÍLEGO, GA. adj. El que adivina ó pronostica alguna cosa por medio de suertes supersticiosas. Úsase tambien como sustantivo. *Sortilegus.*

SOSA. s. f. Yerba silvestre que solo se cria en los saladares. Es una mata que parece árbol pequeño con muchas ramitas, que á su tiempo se siegan y dejan secar del mismo modo que la barrilla, y sirve lo mismo que ella para hacer el jabon y el vidrio. *Herba vitrearia silvestris kali majus cochleato semine.* — La piedra hecha de la yerba de este nombre ya quemada, que es la que sirve para fabricar el vidrio. *Ferrumen lapideum kali majoris.*

SOSACADOR, RA. s. m. y f. ant. SONSACADOR.

SOSACAMIENTO. s. m. y f. ant. SONSACAMIENTO.

SOSACADO, DA. p. p. de SOSACAR.

SOSACAR. v. a. ant. SONSACAR.

SOSAMENTE. adv. m. Con sosería. *Insulsè.*

SOSAÑADO, DA. p. p. de SOSAÑAR.

SOSAÑAR. v. a. ant. Mofar, burlar. *Subsannare, irridere.*

SOSAÑO. s. m. Mofa ó burla. *Sanna, irrisio.*

SOSEGADAMENTE. adv. m. Sin alteracion ó inquietud. *Placidè, pacatè, sedatè.*

SOSEGADÍSIMO, MA. adj. sup. de SOSEGADO. *Pacatissimus.*

SOSEGADO, DA. p. p. de SOSEGAR. —adj. Quieto, pacífico naturalmente ó por su genio. *Quietus, tranquillus.*

SOSEGADOR, RA. s. m. y f. El que sosiega. *Pacator.*

SOSEGAR. v. a. Aplacar, pacificar, aquietar alguna cosa. *Sedare; placare.* — met. Aquietar las alteraciones del ánimo, mitigar las turbaciones y movimientos ó ímpetu de la cólera é ira. *Iras permulcere, iracundiam omittere.* —ant. Pactar ó asegurar alguna cosa. *Pacta agere, convenire.*— v. n. Descansar, reposar, aquietarse ó cesar la turbacion ó movimiento. Se usa muchas veces como recíproco, y se dice de las cosas físicas é inmateriales. *Quiescere, sedari, placari.* — Dormir ó reposar. *Quiescere, requiescere.*

SOSERÍA. s. f. Insulsez, falta de gracia y viveza. *Insulsitas, injucunditas.* — El dicho ó accion insulsa y sin gracia. *Insulsa, infaceta, illepida res.*

SOSIEGO. s. m. Quietud, tranquilidad ó serenidad. *Quies, tranquillitas.*

SOSLAYADO, DA. p. p. de SOSLAYAR.

SOSLAYAR. v. a. Hacer alguna cosa al soslayo ú oblicuamente. *Obliquare.*

SOSLAYO. s. m. Voz que solo tiene uso en los modos adverbiales al SOSLAYO ó de SOSLAYO, que valen OBLICUAMENTE.

SOSO, SA. adj. Lo que no tiene ó está sin sal, desabrido y casi insulso del todo. *Insulsus, sine sale.* — met. Insulso, insensato y sin gracia en el hablar. *Insulsus.*

SOSPECHA. s. f. Imaginacion fundada en alguna conjetura con rezelo de la verdad. *Suspicio.*— *Germ.* El meson.

SOSPECHADO, DA. p. p. de SOSPECHAR.

SOSPECHAR. v. a. Formar ó tener sospecha sobre alguna cosa, ó imaginarla con rezelo de la verdad de ella. *Suspicari.*

SOSPECHILLA. s. f. d. de SOSPECHA.

SOSPECHOSAMENTE. adv. m. Dudosamente, con sospecha ó rezelo de la verdad. *Suspiciosè.*

SOSPECHOSÍSIMO, MA. adj. sup. de SOSPECHOSO. *Suspicacissimus, valdè suspectus.*

SOSPECHOSO, SA. adj. Lo que da algun fundamento ó motivo para sospechar ó hacer mal juicio de las acciones, doctrina ó creencia de alguno. *Suspectus.*

SOSPESADO, DA. p. p. de SOSPESAR.

SOSPESAR. v. a. Levantar alguna cosa, haciéndola perder tierra. *Suspendere, sublevare.*

SOSQUIN. s. m. El golpe que se da por un lado cautelosamente ó á traicion. *Transversus et insidiosus ictus.*

SOSTEN. s. m. El acto ó accion de sostener, ó aquello con que se sostiene. *Sustentatio, fulcrum.* —*Náut.* La firmeza ó rectitud de la nave cuando va á la vela por causa de la mucha escora. *Navis rectitudo.*

SOSTENEDOR, RA. s. m. y f. El que mantiene y sostiene alguna cosa. *Sustentator, sustentaculum.*

SOSTENER. v. a. Sustentar ó mantener alguna cosa. Úsase en lo físico y moral y como recíproco. *Sustinere, sustentare.* — Sustentar ó defender alguna proposicion. *Propugnare.* — met. Sufrir, tolerar; como SOSTENER los trabajos. *Sustinere, tolerare, sufferre.* — Dar á alguno lo necesario para su manutencion. *Sustentare, necessaria victui tribuere.*

SOSTENERSE. v. r. Mantenerse firme sin caer, ó procurando no caer cuando se está en riesgo. *Sustentare, consistere.*

SOSTENIDO, DA. p. p. de SOSTENER. — *Mús.* Accidente de la música que sirve para aumentar un semitono al punto á cuyo lado izquierdo se señala. *Musicale sequens punctum semitonum augens accidens, signum.*

SOSTENIENTE. p. a. de SOSTENER. El que sostiene. *Sustinens, sustentans.*

SOSTENIMIENTO. s. m. La accion y efecto de sostener. *Sustentatio.* — ant. MANTENIMIENTO ó sustento.

SOSTITUIR. v. a. SUSTITUIR.

SOTA. s. f. La tercera figura que tienen los naipes, la cual representa el infante ó soldado. *Charta lusoria sic vulgò dicta, peditem simulans.*— Se usa en composicion para significar el subalterno inmediato ó sustituto en algunos oficios; como SOTACABALLERIZO, SOTACOCHERO, SOTACÓMITRE, etc. Suele usarse esta voz sola diciendo: el SOTA. — prep. ant. Debajo, bajo de. *Sub.*

SOTABANCO. s. m. *Arq.* Una pieza de ella que se fabrica sobre la cornisa, con su moldura y resalte para que reciba los arcos de la bóveda, y arrancando desde ella sobresalgan y se vean enteramente los semicírculos ó medias esferas. Comun-

mente se llama BANCO por la formacion y figura que tiene. *Fabricæ pars arcubus substans.*

SOTABASA. s. f. ant. El plinto, zócalo, etc. en que estriba la basa. *Stylobates.*

SOTACOLA. s. f. ATAHARRE ó gurupera.

SOTACORO. s. m. La pieza que está debajo del coro alto. *Locus sub choro.*

SOTALUGO. s. m. El segundo arco con que se aprietan los extremos ó tiestas de los toneles y barriles. *Dolii arcus secundus strictorius.*

SOTAMINISTRO. s. m. SOTOMINISTRO.

SOTANA. s. f. Vestidura talar que traen los eclesiásticos debajo del manteo. *Tunica talaris.*—met. y fam. La zurra ó golpes que se dan á alguno. *Castigatio, verberatio.*

SOTANADO, DA. adj. ASOTANADO.

SOTANEADO, DA. p. p. de SOTANEAR.

SOTANEAR. v. a. fam. Dar una sotana, zurra ó reprension áspera. *Verberare, tundere, castigare.*

SOTANÍ. s. m. Especie de zagalejo corto y sin pliegues. *Muliebris stola sine syrmate.*

SOTANILLA. s. f. d. de SOTANA. —El trage privativo de los colegiales en las ciudades en que no hay corte, chancillería ó audiencia. Compónese de la vestidura, que propiamente se llama SOTANILLA, que se reduce á una capa al modo que las de golilla; pero es toda de bayeta negra, sombrero forrado en tafetan y pretina. Se trae hasta la cintura ajustada al cuerpo como una ropilla, con su cuello estrecho y mangas ajustadas. De la pretina abajo es como un tonelete que llega á la pantorrilla. En algunas comunidades usan las mangas anchas con franjas de seda. *Collegarum privata vestis.*

SÓTANO. s. m. Pieza subterránea y embaldosada que hace parte de un edificio. *Specus con cameratus, cella subterranea.*

SOTAVENTADO, DA. p. p. de SOTAVENTARSE.

SOTAVENTARSE. v. r. *Náut.* Perder una ó muchas embarcaciones el barlovento respecto de un punto cualquiera. *Plagâ undè ventus flat navim aberrare.*

SOTAVENTO. s. m. *Náut.* El costado del navío opuesto á la parte por donde da el viento que se llama BARLOVENTO. *Navis latus vento oppositum, transversum.*

SOTECHADO. s. m. Lugar cubierto con techo. *Tectus locus.*

SOTEÑO, ÑA. adj. Lo que se cria en sotos. *In irriguâ sylvâ productus.*

SOTERRADO, DA. p. p. de SOTERRAR.

SOTERRAMIENTO. s. m. ant. ENTIERRO.

SOTERRÁNEO, NEA. adj. SUBTERRÁNEO.

SOTERRANO. s. m. ant. SUBTERRÁNEO.

SOTERRAÑO, ÑA. adj. SUBTERRÁNEO.—s. m. SUBTERRÁNEO.

SOTERRAR. v. a. Enterrar, poner alguna cosa debajo de tierra. *Defodere, sub terram condere.* — met. Esconder ó guardar alguna cosa de modo que no parezca. *Condere, abdere.*

SOTILLO. s. m. d. de SOTO.

SOTO. s. m. El sitio que en las riberas ó vegas está poblado de árboles y arbustos. *Locus irriguus.* — Sitio poblado de malezas, matas y árboles. *Nemus, saltus.* — prep. DEBAJO, y se usa en composicion.—BATIR EL SOTO. BATIR EL MONTE.

SOTOMINISTRO. s. m. Los jesuitas llamaban asi al coadjutor, que era el principal ó superior de los que tenian á su cuidado la cocina, despensa y demas oficinas dependientes de ella, porque estaban inmediatamente en ellas en lugar del ministro de la casa ó colegio. *Subminister domûs.*

SOTROZO. s. m. El hierro que se mete en los extremos de los ejes de las cureñas de la artillería para detener las ruedas. *Ferrum rhedarium axibus infixum.*

SOTUER. s. m. *Blas.* Pieza honorable que ocupa el tercio del escudo, y su hechura y forma es como si se compusiera de la banda y de la barra cruzadas. Se entiende comunmente por aspa ó cruz de san Andrés. *In stemmatibus tertiam gentilitiæ tesseræ partem occupans partio.*

SOZCOMENDADOR. s. m. ant. SUBCOMENDADOR.

SOZPRIOR. s. m. ant. SUPRIOR.

## SU

SU. pron. posesivo de la tercera persona, que significa lo que le es propio ó de algun modo le pertenece. *Suus.*

SUADIR. v. a. ant. PERSUADIR.

SUAREZ. s. m. nom. patron. El hijo de Suero. Hoy es apellido de familia. *Suarius.*

SUASIBLE. adj. ant. PERSUASIBLE.

SUASORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la persuasion, ó lo que es propio para persuadir. *Suasorius.*

SUAVE. adj. Blando, dulce, delicado y apacible á los sentidos. *Suavis.* — Tranquilo, quieto, manso. *Suavis.*—Dócil, manejable ó apacible. Aplícase regularmente al genio ó natural. *Suavis, facilis, benignus.*

SUAVEMENTE. adv. m. Delicada ó blandamente, con dulzura ó suavidad. *Suaviter.*

SUAVIDAD. s. f. Dulzura, delicadeza ó blandura. *Suavitas.* — Apacibilidad, tranquilidad y mansedumbre. *Suavitas.* — Blandura, delicia y agrado. *Suavitas.*

SUAVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SUAVEMENTE. *Suavissimè.*

SUAVÍSIMO, MA. adj. sup. de SUAVE. *Valdè suavis.*

SUAVIZADO, DA. p. p. de SUAVIZAR.

SUAVIZADOR. s. m. Pedazo de cuero como de tres dedos de ancho y ocho de largo, pegado á una tabla del mismo tamaño con mango, el cual sirve para afilar las navajas de afeitar. *Corium tabulæ affixum cultris tonsoriis acuendis.*

SUAVIZAR. v. a. Ablandar alguna cosa, quitándole algo de su dureza ó templando el rigor del trato. *Molliri, lenire, mitigare.*

SUBALCAIDE. s. m. El sustituto ó teniente del alcaide. *Secundus ab arcis præfecto, subcustos.*

SUBALTERNADO, DA. p. p. de SUBALTERNAR.

SUBALTERNANTE. p. a. de SUBALTERNAR. Lo que tiene sujeto ó debajo de sí otra cosa. *Subalternans.*

SUBALTERNAR. v. a. SUJETAR ó poner debajo.

SUBALTERNO, NA. adj. Lo que es inferior ó está debajo de otra cosa ó incluido en ella. Úsase muchas veces como sustantivo, especialmente en la milicia. *Subalternus, submissus, inferior, alteri subjectus.*

SUBARRENDADO, DA. p. p. de SUBARRENDAR.

SUBARRENDADOR, RA. s. m. y f. El que subarrienda. *A locatore locator.*

SUBARRENDAMIENTO. s. m. SUBARRIENDO.

SUBARRENDAR. v. a. Dar ó tomar en arriendo de aquel que dió ó tomó en arriendo al propietario ó al que hace sus veces. *Ab altero locatore locare.*

SUBARRIENDO. s. m. El arriendo que hace el arrendatario de la cosa arrendada. *Ab locatore locatio.*

SUBASTA. s. f. Venta pública de bienes ó alhajas que se hace al mejor postor por mandado y con intervencion de la justicia. *Hasta.* — SACAR Á PÚBLICA SUBASTA ALGUNA COSA. f. Admitir postores para dársela al que mas ofrezca en el término señalado. *Sub hastâ, licitatione ponere.*

SUBASTACION. s. f. SUBASTA.

SUBASTADO, DA. p. p. de SUBASTAR.

SUBASTAR. v. a. Vender las cosas en pública subasta. *Sub hastâ vendere.*

SUBCINERICIO. adj. que se aplica al pan cocido en el rescoldo ó debajo de la ceniza. *Subcinericius.*

SUBCLAVERO. s. m. En algunas órdenes militares el teniente de clavero ó segundo clavero. *A clavario secundus.*

SUBCLAVIO, VIA. adj. *Anat.* que se aplica á la parte que está debajo de la clavícula, como al músculo, ó la vena y otros vasos. *Subclavius.*

SUBCOLECTOR. s. m. El que hace las veces de colector y sirve á sus órdenes. *Collectoris vicarius.*

SUBCOMENDADOR. s. m. El teniente de comendador en las órdenes militares. *Cœnobii subpræfectus.*

SUBCONSERVADOR. s. m. El juez delegado por el conservador. *A provocationum judice legatus.*

SUBDELEGABLE. adj. Lo que se puede subdelegar. *Quod delegari potest.*

SUBDELEGACION. s. f. El territorio, oficina y empleo del subdelegado. *Subdelegati munus, [illegible].* — for. Comision de jurisdiccion hecha por el delegado. *Subdelegatio, in delegati locum suffectio.*

SUBDELEGADO, DA. p. p. de SUBDELEGAR.— adj. La persona á quien el delegado comete su jurisdiccion ó ha dado sus veces. Úsase frecuentemente como sustantivo en la terminacion masculina. *Subdelegatus, in delegati locum suffectus.*

SUBDELEGANTE. p. a. de SUBDELEGAR. El que subdelega. *Subdelegans.*

SUBDELEGAR. v. a. for. Cometer ó dar su jurisdiccion ó potestad el delegado á otro. *Subdelegare, in delegati locum sufficere.*

SUBDIACONADO ó SUBDIACONATO. s. m. El orden de subdiácono ó de epístola. *Subdiaconatus.*

SUBDIÁCONO. s. m. El clérigo ordenado de epístola. *Subdiaconus.*

SUBDISTINCION. s. f. La distincion de otra distincion. *Distinctionis distinctio.*

SUBDISTINGUIDO, DA. p. p. de SUBDISTINGUIR.

SUBDISTINGUIR. v. a. Distinguir lo que se ha ya distinguido, ó hacer una distincion de otra distincion. *Subdistinguere.*

SÚBDITO, TA. adj. El que está sujeto á la disposicion de algun superior con obligacion de obedecerle. *Subditus.*

SUBDIVIDIDO, DA. p. p. de SUBDIVIDIR.

SUBDIVIDIR. v. a. Dividir alguna parte de las que estaban ya divididas. *Subdividere.*

SUBDIVISION. s. f. Segunda division de alguna cosa, ó division de alguna de las partes que la componen. *Subdivisio.*

SUBDUPLO, PLA. adj. La cantidad que tiene la razon de mitad con el todo, y por eso es duplo de ella. *Subduplus.*

SUBEJECUTOR. s. m. El que con la delegacion ó direccion de otro ejecuta alguna cosa. *Qui delegatus alterius mandata exsequitur.*

SUBIDA. s. f. La accion y efecto de subir. *Ascensus, ascensio.* — El sitio ó lugar declive que va subiendo. *Clivus.* — El aumento que toma algun mal ó enfermedad. *Incrementum, accessio.* — met. La mejoría ó elevacion de las cosas en cuanto á su estado ó precio. *Augmentum, incrementum.* — DE GRAN SUBIDA GRAN CAIDA. ref. que advierte que cuanto mas eleva la fortuna á los hombres, es mayor la caida.— CUANTO MAYOR ES LA SUBIDA, TANTO MAYOR ES LA DESCENDIDA. ref. que advierte que cuando alguno está mas elevado se hace mas notable la caida.

SUBIDAMENTE. adv. m. ant. Altamente, elevada ó sublimemente. *Altè.*

SUBIDERO, RA. adj. Aplícase á algunos instrumentos que sirven para subir en alto. *Instrumentum ad [illegible] deserviens.* — s. m. El lugar ó paraje por donde se sube. *Locus per quem ascenditur.*

SUBIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SUBIDO. *Altissimus.*

SUBIDO, DA. p. p. de SUBIR. — adj. Lo último, mas fino y acendrado en su especie. *Supremus, summus, ultimus.* — Se aplica al olor y color fuerte en su clase. *Fortis, acutus, [illegible].*

SUBIDOR. s. m. El que por oficio sube alguna cosa del lugar bajo al alto. *Qui [illegible].*

SUBIENTE. p. a. ant. de SUBIR. Lo que sube

*Ascendens.* — s. m. *Pint.* Cada uno de los follages que suben adornando algun vaciado de pilastra ó cosa semejante. *Ascendens ornatus.*

SUBILLA. s. f. LESNA.

SUBIMIENTO. s. m. ant. SUBIDA.

SUBINTRACION. s. f. La entrada de alguna cosa sucesivamente despues de otra. Úsase en la medicina y cirugía. *Subintratio, subintroitus.*

SUBINTRANTE. p. a. de SUBINTRAR. Lo que va entrando sucesivamente despues de otro. Aplícase frecuentemente á una especie de calenturas cuya accesion sobreviene antes de haberse quitado la antecedente. *Subintrans.*

SUBINTRAR. v. n. Entrar sucesivamente uno despues ó en lugar de otro. *Subintrare.*

SUBIR. v. n. Ascender ó pasar de algun sitio ó lugar inferior á otro superior ó mas alto. *Ascendere, scandere.* — Ir creciendo las cosas con el agregado y concurso de otras; como SUBIR los rios, arroyos, etc. *Crescere, ingravescere.* — Ponerse el gusano en las ramas ó matas para hilar el capullo. *Ramis bombycem insistere.* — met. Crecer en dignidad, lograr mayor empleo, aumentar el caudal ó la hacienda. *Ascendere, sublimari, augeri, crescere.* — *Mús.* Ir elevando la voz por grados ó puntos. *Scandere, ascendere.* — v. a. Levantar alguna cosa del lugar que tenia; como SUBIR una pintura, SUBIR los trastos. *Elevare, tollere, evehere sursùm.* — Hacer mas alta alguna cosa ó irla aumentando hácia arriba; como SUBIR una torre, una pared, etc. *Elevare, accrescere, augere.* — Enderezar ó poner derecha alguna cosa qne estaba inclinada hácia abajo; y asi se dice : SUBE esa cabeza, esos brazos, etc. *Erigere.* — En el sentidc neutro MONTAR, hablando de los números; y asi se dice : la cuenta SUBE á tanto, la renta me SUBIÓ este año una tercera parte mas. *Ad summam venire.* — met. Dar mas precio ó mayor estimacion á las cosas del que tenian; como SUBIR la moneda, la carne, el tocino, etc. *Tanti æstimare, augere, pretio crescere.*

SÚBITAMENTE. adv. m. DE IMPROVISO, repentinamente.

SUBITÁNEAMENTE. adv. m. Repentinamente, de improviso. *Subitò.*

SUBITÁNEO, NEA. adj. Lo que acaece y sucede repentinamente y sin esperarse. *Subitaneus.*

SÚBITO, TA. adj. Improviso, repentino. *Subitus.* — Precipitado, impetuoso ó violento en las obras ó palabras. *Subitus.* — adv. t. ant. Repentinamente. *Subitò.* — DE SÚBITO. mod. adv. ant. De repente.

SUBJECTADO, DA. p. p. de SUBJECTAR.

SUBJECTAR. v. a. ant. SUJETAR.

SUBJETADO, DA. p. p. de SUBJETAR.

SUBJETAR. v. a. ant. SUJETAR.

SUBJETO, TA. p. p. irreg. ant. de SUBJETAR. — s. m. ant. SUJETO.

SUBJUGADO, DA. p. p. de SUBJUGAR.

SUBJUGANTE. p. a. ant. de SUBJUGAR. Lo que sojuzga. *Subjugans.*

SUBJUGAR. v. a. ant. SOJUZGAR.

SUBJUNTIVO. s. m. *Gram.* Modo del verbo que necesita otro verbo antecedente expreso ó suplido á que se junta para tener entera y completa su significacion. *Subjunctivus.*

SUBJUZGADO, DA. p. p. de SUBJUZGAR.

SUBJUZGANTE. p. a. ant. de SUBJUZGAR.

SUBJUZGAR. v. a. ant. SOJUZGAR. Usóse tambien como recíproco.

SUBLEVACION. s. f. La accion y efecto de sublevar ó sublevarse. *Sublevatio, commotio, seditio, conjuratio.*

SUBLEVADO, DA. p. p. de SUBLEVAR.

SUBLEVAMIENTO. s. m. SUBLEVACION.

SUBLEVAR. v. a. Levantar ó excitar algun motin. Úsase tambien como recíproco. *Sublevare, seditionem movere, tumultum conjurari.*

SUBLIMACION. s. f. La accion y efecto de sublimar. *Sublimatio.* — *Quím.* La extraccion de las partes mas sutiles y volátiles de los mixtos, elevadas por medio del fuego. *Sublimatio.*

SUBLIMADO, DA. p. p. de SUBLIMAR. — ó SUBLIMADO CORROSIVO. El mercurio que, combinándose con el ácido muriático, se sublima por la accion del fuego. *Sublimatum.*

SUBLIMAR. v. a. Engrandecer, exaltar, ensalzar ó poner en altura. *Sublimare.* — *Quím.* Extraer de los mixtos las partes mas sutiles y volátiles, elevarlas y separarlas de las crasas por medio del fuego. *Sublimare.*

SUBLIMATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece ó sirve á la sublimacion en la química. *Sublimatorius.*

SUBLIME. adj. Grande, excelso, glorioso, eminente ó alto. *Sublimis.*

SUBLIMEMENTE. adv. m. Alta ó elevadamente. *Sublimiter.*

SUBLIMIDAD. s. f. Grandeza, exaltacion ó altura de alguna cosa. *Sublimitas.*

SUBLIMÍSIMO, MA. adj. sup. de SUBLIME. *Altissimus.*

SUBLINGUAL. adj. *Anat.* RANINA.

SUBLUNAR. adj. Lo que está entre la tierra y la órbita de la luna. *Sublunaris.*

SUBMINISTRACION. s. f. SUMINISTRACION.

SUBMINISTRADO, DA. p. p. de SUBMINISTRAR.

SUBMINISTRADOR, RA. s. m. y f. ant. SUMINISTRADOR.

SUBMINISTRAR. v. a. ant. SUMINISTRAR.

SUBORDENADO, DA. p. p. de SUBORDENAR.

SUBORDENAR. v. a. ant. SUBORDINAR.

SUBORDINACION. s. f. Sujecion á la órden, mando ó dominio de otro. *Subordinatio, subjectio.*

SUBORDINADAMENTE. adv. m. Con subordinacion. *Sub alterius ordinatione.*

SUBORDINADO, DA. p. p. de SUBORDINAR.

SUBORDINAR. v. a. Sujetar, poner á otro á su órden, disposicion ó mandato. *Submittere, subjicere.* — Poner ó clasificar algunas cosas inferiores en órden respecto de otras. *Subordinare.*

SUBPOLAR. adj. Lo que está debajo del polo. *Subpolaris.*

SUBREPCION. s. f. La accion oculta y á escondidas. *Subreptio.* — Ocultacion de algun hecho ó circunstancia en la pretension de alguna gracia, la cual si se dijera impediria su consecucion. *Subreptio.*

SUBREPTICIAMENTE. adv. m. Con subrepcion. *Subreptitio modo.*

SUBREPTICIO, CIA. adj. Lo que se pretende ú obtiene con subrepcion. *Subreptitius.* — Lo que se hace ó toma ocultamente y á escondidas. *Subreptitius.*

SUBRETICIO, CIA. adj. SUBREPTICIO.

SUBRIGADIER. s. m. El oficial que desempeñaba las funciones de sargento segundo en el extinguido cuerpo de guardias de la persona del Rey.

SUBROGACION. s. f. La accion de sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Úsase frecuentemente en lo forense. *Subrogatio.*

SUBROGADO, DA. p. p. de SUBROGAR.

SUBROGAR. v. a. Sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Úsase frecuentemente en lo forense. *Subrogare, substituere.*

SUBSANADO, DA. p. p. de SUBSANAR.

SUBSANAR. v. a. Disculpar ó excusar algun desacierto ó delito, reparar, componer algun daño. *Excusare, emendare.*

SUBSCAPULAR. adj. *Anat.* que se aplica al músculo que está debajo de la escápula y aprieta el brazo contra las costillas. *Subscapularis.*

SUBSCRIBIR. v. a. SUSCRIBIR.

SUBSCRIPCION. s. f. SUSCRIPCION.

SUBSECUENTE. adj. SUBSIGUIENTE.

SUBSEGUIDO, DA. p. p. de SUBSEGUIRSE.

SUBSEGUIRSE. v. r. Seguirse alguna cosa inmediatamente á otra. *Subsequi.*

SUBSEYENTE. adj. ant. SUBSIGUIENTE.

SUBSIDIARIAMENTE. adv. m. De un modo subsidiario, por via de subsidio. *In subsidium.*

SUBSIDIARIO, RIA. adj. Lo que se da ó se manda en socorro ó subsidio de otro. *Subsidiarius.*

SUBSIDIO. s. m. Socorro, ayuda ó auxilio extraordinario. *Subsidium.* — Cierto socorro concedido por la Sede Apostólica á los reyes de España sobre las rentas eclesiásticas de sus reinos para la guerra contra infieles. *Subsidium.*

SUBSIGUIENTE. p. a. de SUBSEGUIRSE. Lo que se sigue inmediatamente á otra cosa. *Subsequens.*

SUBSISTENCIA. s. f. Permanencia, estabilidad y conservacion de las cosas. *Subsistentia.* — Sustento, comida, alimento. *Cibus, cibaria.* — *Fil.* El complemento último de la sustancia, ó el acto por el cual una sustancia se hace incomunicable á otra, como á supuesto é individuo. *Subsistentia.*

SUBSISTIR. v. n. Permanecer, durar alguna cosa ó conservarse. *Subsistere.* — *Fil.* Estar por sí en su propia naturaleza y ser, y no en el ageno. *Subsistere.*

SUBSISTENTE. p. a. de SUBSISTIR. Lo que subsiste. *Subsistens.*

SUBSOLANO. s. m. Viento que viene del oriente equinoccial, contrario al favonio, y es el viento este. *Subsolanus.*

SUBSTANCIA. s. f. SUSTANCIA.

SUBSTANCIADO, DA. p. p. de SUBSTANCIAR.

SUBSTANCIAL. adj. SUSTANCIAL.

SUBSTANCIALÍSIMO, MA. adj. sup. de SUBSTANCIAL.

SUBSTANCIAR. v. a. SUSTANCIAR.

SUBSTANCIOSO, SA. adj. SUSTANCIOSO.

SUBSTANTÍFICO, CA. adj. SUSTANTÍFICO.

SUBSTANTIVADO, DA. p. p. de SUBSTANTIVAR.

SUBSTANTIVAR. v. a. SUSTANTIVAR.

SUBSTANTIVO s. m. SUSTANTIVO.

SUBSTITUCION. s. f. SUSTITUCION.

SUBSTITUIDO, DA. p. p. de SUBSTITUIR.

SUBSTITUIDOR, RA. s. m. y f. SUSTITUIDOR.

SUBSTITUIR. v. a. SUSTITUIR.

SUBSTITUTO. s. y p. p. SUSTITUTO.

SUBSTITUYENTE. p. a. de SUBSTITUIR.

SUBSTRACCION. s. f. SUSTRACCION.

SUBSTRAER. v. a. SUSTRAER.

SUBSTRAERSE. v. r. SUSTRAERSE.

SUBSTRAIDO, DA. p. p. de SUBSTRAER.

SUBTENDER. v. a. *Geom.* Oponerse una línea á un ángulo, tocando los extremos ó términos del arco de círculo que es su medida. *Subtendere.*

SUBTENIENTE. s. m. ALFÉREZ.

SUBTENSA. s. f. *Matem.* CUERDA.

SUBTENSO, SA. p. p. irreg. de SUBTENDER.

SUBTERRÁNEAMENTE. adv. m. Por debajo de tierra. *Sub terrâ.*

SUBTERRÁNEO, NEA. adj. Lo que está debajo de tierra. *Subterraneus.* — s. m. Cualquier lugar que está debajo de tierra. *Subterraneus locus.*

SUBTIL. adj. ant. SUTIL.

SUBTILEZA. s. f. ant. SUTILEZA.

SUBTILIZAR. v. a. ant. SUTILIZAR.

SUBTRAER. v. a. ant. SUSTRAER. Usóse tambien como recíproco.

SUBTRAIDO, DA. p. p. de SUBTRAER.

SUBURBANO, NA. adj. que se aplica al terreno ó campo que está cerca de la ciudad. Úsase algunas veces como sustantivo. *Suburbanus.*

SUBURBIO. s. m. El arrabal ó aldea cerca de la ciudad ó de su jurisdiccion. *Suburbium.*

SUBVENCION. s. f. La accion y efecto de subvenir. *Auxilium.*

SUBVENIDO, DA. p. p. de SUBVENIR.

SUBVENIO. s. m. ant. SUBVENCION.

SUBVENIR. v. a. Amparar, socorrer. *Subvenire, auxilio esse.*

SUBVERSION. s. f. ant. SUVERSION.

SUBVERSIVO, VA. adj. SUVERSIVO.

SUBVERSOR, RA. s. m. y f. El que trastorna ó subvierte. *Subversor.*

SUBVERTIDO, DA. p. p. de SUBVERTIR.

SUBVERTIR. v. a. Destruir, demoler, arruinar ó trastornar alguna cosa. *Subvertere.*

SUBYUGADO, DA. p. p. de SUBYUGAR.

SUBYUGAR. v. a. Avasallar, sojuzgar, dominar violentamente. *Subjugare.*

SUCARRILLO. s. m. *Germ.* El page.

SUCARRO. s. m. *Germ.* Mozo que sirve.

SUCCINO. s. m. ÁMBAR.

SUCCION. s. f. *Med.* El acto de atraer chupando alguna cosa. *Sugendi actio, actus.*

SUCEDER. v. n. Entrar en lugar de otro ó seguirse á el. *Succedere.* — Heredar ó entrar en la posesion de los bienes de otro por su muerte. *Succedere in bona.* — ant. Descender, proceder, provenir. *Incudere.* — v. imp. Acontecer algo impensadamente, ó contra lo que se presumia y esperaba. *Accidere, contingere.*

SUCEDIDO, DA. p. de SUCEDER.

SUCEDIENTE. p. a. de SUCEDER. El que sucede ó se sigue. *Succedens.*

SUCEDUMBRE. s. f. ant. SUCIEDAD.

SUCENTOR. s. m. ant. SOCHANTRE.

SUCESIBLE. adj. Aquello en que se puede suceder. *Quod successione obtineri potest.*

SUCESION. s. f. La accion de suceder, ó la continuacion de las cosas que se siguen á otras. *Successio.* — La procreacion ó generacion de los hijos. *Proles.*

SUCESIVAMENTE. adv. m. Consiguientemente ó por órden sucesivo. *Successivè.*

SUCESIVO, VA. adj. Lo que se sigue ó va despues de otra cosa. *Successivus.*

SUCESO. s. m. Acontecimiento ó cosa que sucede. *Successus, casus, eventus.* — Trascurso ó discurso del tiempo. *Temporis spatium.*

SUCESOR, RA. s. m. y f. El que sucede á otro ó sobreviene en su lugar. *Successor.*

SUCIAMENTE. adv. m. Asquerosa ó puercamente. *Spurcè, sordidè.*

SUCIEDAD. s. f. Asquerosidad, porquería. *Immunditia, sordes, spurcitia.*

SUCINO. s. m. ÁMBAR.

SUCINTADO, DA. p. p. de SUCINTARSE.

SUCINTAMENTE. adv. m. Breve, concisa, compendiosa ó abreviadamente. *Succinctè, concisè.*

SUCINTARSE. v. r. CEÑIRSE.

SUCINTO, TA. adj. Lo que está recogido ó ceñido por abajo. *Succinctus.* — Breve ó compendioso. *Succinctus, concisus.*

SUCIO, CIA. adj. Lo asqueroso y puerco, con sordidez. *Spurcus, sordidus, immundus.* — met. Manchado con pecados é imperfecciones. *Immundus.* — Deshonesto ú obsceno en acciones ó palabras. *Impurus, obscœnus.* — Descortés ó desatento. *Sordidè inurbanus, inofficiosus.* — Dícese del color puerco y entrapado. *Remissus, dilutus color.*

SUCÍSIMO, MA. adj. sup. de SUCIO. *Spurcissimus.*

SUCO. s. m. Humor de que se alimentan los cuerpos asi de los animales como de las plantas. *Succus.*

SUCOSO, SA. adj. JUGOSO.

SUCOTRINO. adj. que se aplica á cierto linaloé ó acibar que viene de la isla de Socotra, y es el mejor. *Socotrinus.*

SÚCUBO. adj. que se aplicaba vulgarmente al demonio que, en el trato ilícito con los hombres, se decia tomaba forma de muger. *Succubus.*

SÚCULA. s. f. CABRIA por cilindro.

SUCULENTO, TA. adj. JUGOSO.

SUCUMBIENTE. p. a. ant. de SUCUMBIR. Lo que sucumbe.

SUCUMBIR. v. n. for. Perder el pleito. *Causâ cadere.*

SUD. s. m. La parte meridional de la esfera ó el polo antártico. Llámase tambien asi el viento cardinal que viene directamente de esa parte. *Meridies, notus, meridianus ventus.*

SUDADERO. s. m. El lienzo con que se limpia el sudor. *Sudarium.* — El lugar en el baño destinado para sudar. *Sudatorium, hypocaustum, vaporarium.* — El lugar por donde se rezuma el agua á gotas. *Locus, pars effluens.* — p. *Ext.* BACHE por el sitio donde se encierra el ganado lanar para esquilarle.

SUDADO, DA. p. p. de SUDAR.

SUDANTE. p. a. de SUDAR. El que suda. *Sudans.*

SUDAR. v. n. Exhalar y expeler el sudor. Úsase alguna vez como activo. *Sudare.* — Se dice de la persona que da alguna cosa, especialmente con repugnancia, y asi se dice: me han hecho SUDAR tanta cantidad. *Sudare, minutim et strictim dare.* — met. Trabajar con fatiga ó desvelo, física ó moralmente. *Laborare, sudare.* — Destilar los árboles y plantas algunas gotas de jugo. *Sudare.* — LO QUE OTRO SUDA Á MÍ POCO ME DURA. ref. que manifiesta la poca duracion de las ropas de deshecho que se dan á otro.

SUDARIO. s. m. SUDADERO, por el lienzo. — La sábana ó lienzo con que Josef cubrió el cuerpo de Cristo cuando le bajó de la cruz. Llámase tambien SUDARIO el lienzo que se pone sobre el rostro de los difuntos. *Sudarium.*

SUDATORIO, RIA. adj. Lo que hace sudar. *Sudatorium.*

SUDESTE. s. m. Uno de los treinta y dos vientos en que dividen la rosa náutica, y es el que media entre el este y el sud, que son el de oriente y el de mediodia. *Subauster, euronotus.*

SUDOESTE. s. m. Viento entre el sud y el oeste. *Inter meridianum et favonium ventus.*

SUDOR. s. m. Serosidad que sale del cuerpo del animal por los poros en forma de unas gotas que se ven y perciben claramente. *Sudor.* — Trabajo y fatiga, tomando por metonimia el efecto por la causa. *Sudor.* — met. Las gomas ó licor que sudan los árboles, y las gotas que salen y se destilan de las peñas ú otras cosas. *Sudor.* — SUDORES. p. Aquel remedio y curacion que se hace en los enfermos, especialmente en los que padecen el mal gálico, aplicándoles medicinas que los obliguen á sudar copiosa ó frecuentemente. *Curatio quæ hypocaustis sudoribus perficitur.*

SUDORIENTO, TA. adj. Sudado, humedecido con el sudor. *Sudore madens.*

SUDORÍFERO, RA. adj. Lo que causa, trae ó motiva el sudor. *Sudorifer.*

SUDORÍFICO, CA. adj. que se aplica al remedio que causa sudor. Úsase muchas veces como sustantivo masculino. *Sudorificus.*

SUDOSO, SA. adj. Lo que tiene sudor. *Sudore fluens.*

SUDSUDESTE. s. m. Viento que viene de la parte del mediodia entre el sud y el sudeste. *Libanotus.*

SUDSUDOUESTE. s. m. Uno de los vientos que consideran los navegantes en la rosa náutica, que corre de la parte del mediodia entre el sud y el sudoueste. *Libiconotus.*

SUDUESTE. s. m. ÁFRICO ó viento ábrego.

SUECO. adj. El natural de Suecia y lo perteneciente á este reino. *Suecus.* — HACERSE EL SUECO. f. fam. Hacerse el desentendido en alguna conversacion ó negocio de que se trata. *Inscium, ignarum se simulare.*

SUEGRO, GRA. s. m. y f. El padre ó la madre del marido respecto de la muger, ó de la muger respecto del marido. *Socer, socrus.* — *En algunas partes* los extremos por donde se unen las roscas del pan, que son mas delgados, y suelen estar mas cocidos. *Spiralis libi extrema.* — fam. Entre los clérigos el breviario. — NI AUN DE AZÚCAR ES BUENA. ref. que advierte que por lo comun las suegras se avienen mal con las nueras y con los yernos. — APAÑA SUEGRO PARA QUIEN TE HEREDE, MANTO DE LUTO CORAZON ALEGRE. ref. que reprende el demasiado afan de los que atesoran riquezas que suelen venir á parar en un heredero que las gasta alegremente. — PARA MÍ NO PUEDO, Y DEVANARÉ PARA MI SUEGRO. ref. que se aplica á los que piden favor para alguna persona indiferente no teniéndole para sí. *Capram portare non possum, et imponitis bovem.*

SUELA. s. f. La parte del calzado que toca al suelo. Regularmente es de cuero fuerte y adobado. *Solea.* — El cuero de bueyes curtido y preparado para echar suelas al calzado. *Solea.* — LENGUADO. — ZÓCALO. — met. El madero que ponen debajo para sobrelevantar algun tabique. *Trabs solaris.* — SUELAS. p. En algunas órdenes religiosas SANDALIAS. *Soleæ.* — BAÑADO DE SUELA. Se dice del zapato cuya suela es mas ancha de lo que pide la planta del pie. *Calceum, cujus solea pedis plantam excedit.* — DE TRES Ó DE CUATRO SUELAS. mod. adv. met. Fuerte, sólido y con firmeza; y asi decimos: tonto de cuatro SUELAS. *Terque quaterque.* — NO LLEGAR Á LA SUELA DEL ZAPATO. f. Ser muy inferior á otro en alguna prenda ó habilidad. *Longè inferiorem, imparem esse alteri.*

SUELDA. s. f. CONSUELDA.

SUELDACOSTILLA. s. f. Planta de cebolla. Su flor es blanca como la mosqueta, y en medio tiene una cuenta negra como de azabache, y unos picos blancos al rededor que la abrazan: de noche se cierra, y de dia se abre.

SUELDO. s. m. Moneda de oro que se usaba entre los romanos, la cual llamaron con el nombre de *solidus*, que significa entero, porque lo era, y tenia el justo valor, á distincion de los que despues hicieron de la mitad y tercera parte para los cambios y mas fácil comercio. En España por contraccion le llamaron SUELDO, y ha tenido diferente valor en cada reino. El que hoy se usa en Aragon vale medio real de plata. *Solidum.* — El estipendio ó paga que se da al soldado, y era una moneda que se le daba por racion ordinaria; y tambien se llama asi el que se da á los empleados públicos. *Stipendium.* — SALARIO, el estipendio de los criados. — Á LIBRA, Ó SUELDO POR LIBRA. expr. con que se explica la proporcion con que se reputa alguna cosa segun lo que corresponde al capital que cada uno tiene. *Proportione factâ, servatâ.* — BUENO Ó BURGALÉS. Moneda que se usó en España, y valia doce dineros de á cuatro meajas. *Solidum burgalense.* — MENOR. Moneda que valia un dinero y dos meajas, que son ocho meajas; y de aqui se llamó OCHOSEN. *Solidum minus.* — CORRER EL SUELDO, EL SALARIO, LAS PAGAS. V. PAGA.

SUELO. s. m. La superficie de la tierra. *Solum.* — met. La superficie inferior de algunas cosas, como del pan, de las vasijas, etc. *Pars inferior, ima, supposita, fundus.* — El asiento ó poso que deja en el hondo la materia líquida. *Sedimentum.* — El sitio ó solar que queda de algun edificio. *Solum.* — La superficie artificial que se hace para que el piso esté sólido y llano. *Stratum solum.* — Piso de un cuarto ó vivienda. *Pavimentum.* — Piso, alto, hablando de los diferentes órdenes de cuartos ó viviendas en que se divide la altura de una casa. *Tabulatum, contignatio.* — Lo inferior de las tinajas del vino. *Vini in doliis pars inferior, ima, fundus.* — El distrito ó espacio de tierra que comprende alguna provincia ó jurisdiccion. *Regio.* — El casco de las caballerías. *Ungula, corneus calceus.* — met. TIERRA ó mundo. — met. Término, fin. *Finis, terminus.* — ant. El ano ú orificio. *Anus.* — SUELOS. p. Entre labradores el grano que queda despues de limpio y medido entre la tierra, el que se junta con una escoba para poderle aprovechar. *Semina ex solo collecta.* — Entre labradores la paja ó grano que queda de un año á otro en los pajares ó graneros. *Seminum residua, reliquiæ.* — DAR CONSIGO EN EL SUELO. f. Caer en tierra por haber tropezado por debilidad ó por la aspereza del camino. *Collabi, succumbere.* — DAR EN EL SUELO CON ALGUNA COSA. f. met. Perderla ó malpararla. *Diruere, evertere, perdere.* — ECHARSE POR LOS SUELOS. f. met. Humillarse ó rendirse con exceso. *Demissè se subjicere, se deprimere, abjicere.* — FALTAR EL SUELO. f. Tropezar ó caer. *Offendere.* — LLEVAR DE SUELO Y PROPIEDAD. f. met. Haberse continuado y continuarse alguna cosa en los de alguna comunidad ó familia, y ser ya como propiedad inseparable de ella; y asi se dice: esa casa LLEVA DE SUELO el ser miserable. *A principio, à fundamentis.* — NO DEJAR CAER EN EL SUELO, Ó NO LLEGAR AL SUELO ALGUNA COSA. f.

met. Repararla, notarla inmediatamente. *Nihil notatu dignum prætermittere.* — NO SALIR DEL SUELO. f. Ser muy pequeño de estatura. *Pusillâ staturâ esse.* — POR EL SUELO Ó POR LOS SUELOS. mod. adv. con que se explica el desprecio con que se trata alguna cosa ó el estado abatido en que se halla. *In abjectionem.* — SIN SUELO. mod. adv. Con exceso sumo ó sin término, con descaro. *Sine fundo.* — TENER SUELO ALGUNA VASIJA. f. con que alguno da á entender que no pide todo lo que parece segun la cavidad del vaso en que ha de llevarlo. *Multùm minus, quàm quod capit, continebit.* — VENIRSE AL SUELO. f. Caerse algun edificio ó máquina. *Ruere, corruere.*

SUELTA. s. f. La accion de soltar. *Solutio.* — Traba ó maneota con que se atan las manos de las caballerías. *Pedica.* — Llaman los carreteros el número de bueyes que van sueltos para suplir ó remudar en las carreterías. *Boves liberi.* — Sitio ó parage á propósito para soltar ó desuncir los bueyes de las carreterías, y parar á darles pasto. *Locus ad boves aptus pro pascuis.* — ant. Remision ó perdon de alguna deuda. *Debiti remissio.* — DAR SUELTA. f. met. Permitir la libertad á algun súbdito para que por breve tiempo se espacie, divierta ó salga de su retiro. *Libertatem concedere, liberum emittere.*

SUELTAMENTE. adv. m. Con soltura, despejo, libertad, desembarazo. — Con facilidad, con expedicion. *Expeditè.* — Libre y licenciosamente. *Immoderatè.* — ant. Espontánea, voluntariamente. *Solutè.*

SUELTO, TA. seg. p. p. irreg. de SOLTAR. — adj. Ligero, veloz. *Celer, velox.* — Expedito, ágil ó hábil en lo que ejecuta. *Liber, agilis, expeditus.* — Libre, atrevido y poco sujeto. *Liber.* — Expedito en el hablar. *Expeditus, facilis lingua.* — Lo que está separado, y no hace juego ni forma union con otras cosas, y asi se dice: muebles SUELTOS, especies SUELTAS. *Singulus, separatus.* — Se aplica á la composicion métrica que no está sujeta á consonante ni asonante. *Rhythmus solutus.* — ant. SOLTERO. — s. m. *Min.* El pedazo de metal ó mineral que arrancado de la mina por las aguas ó vientos, se encuentra en los montes, cerros ó quebradas. *Abscissum metalli pondus.* — DE LENGUA. Maldiciente ó atrevido, desvergonzado. *Dissolutus, facilis ad jurgia, audax.*

SUEÑO. s. m. ant. SONIDO.

SUEÑO. s. m. El acto de dormir. *Somnus.* — El suceso ó especie que en sueños se representan en la imaginacion. *Somnium.* — La gana ó inclinacion á dormir; y asi se dice: tengo SUEÑO, me estoy cayendo de SUEÑO. *Sopor, somnus.* — La brevedad y ligereza con que cualquiera cosa fenece y pasa; y asi decimos: la vida es SUEÑO, esto es un SUEÑO, etc. *Somnus.* — Cosa fantástica y sin fundamento ó razon. *In somnium, visum somnii.* — LIGERO. El que se disipa ó ahuyenta con facilidad. *Leve somnium.* — PESADO. El que es muy profundo, dificultoso de desechar, ó melancólico y triste. *Somnum grave, profundum, altum.* — Á SUEÑO SUELTO. mod. adv. Sin cuidado alguno. *In utramque aurem dormire.* — ATRAER EL SUEÑO. f. CONCILIAR EL SUEÑO. — CAERSE DE SUEÑO. f. fam. Estar uno acometido del sueño sin poderlo resistir. *Somno gravari, devinci.* — CONCILIAR EL SUEÑO. f. Procurar dormir recogiéndose, ó tomando algunos remedios que lo faciliten. *Allicere, conciliare somnum.* — DECIR EL SUEÑO Y LA SOLTURA. f. fam. Referir con libertad y sin reserva todo lo que se ofrece aun en las cosas inmodestas. *Quidquid in os venerit obloqui, procaciter loqui.* — DESCABEZAR EL SUEÑO. f. Quedarse dormido un breve rato el que está molestado del sueño. *Dormitare, dormiscere.* — DORMIR Á SUEÑO SUELTO. f. DORMIR Á PIERNA SUELTA. — EL SUEÑO DE LA LIEBRE. expr. que se aplica á los que fingen ó disimulan alguna cosa. — EN SUEÑOS Ó ENTRE SUEÑOS. mod. adv. Estando durmiendo. *Per somnium.* — ENTRE SUEÑOS. Dormitando. *Dormitando.* — ESPANTAR EL SUEÑO. f. fam. Estorbarle, impedirle ó no dejar dormir. *Somnum excutere.* — GUARDAR EL SUEÑO. f. Cuidar de que no despierten á otro. *Dormienti consulere.* — INFUNDIR SUEÑO. f. Causarle repentinamente y fuera del órden regular. *Somnum, soporem infundere.* — NI POR SUEÑO. exp. con que se pondera que alguna cosa ha estado tan lejos de ejecutarse que ni aun se ha ofrecido soñando. *Nec per somnium.* — NO DORMIR SUEÑO. f. Desvelarse, no poder coger el sueño. *Pervigilio laborare, somnum capere nequire.* — QUEBRANTAR EL SUEÑO. f. DESCABEZAR EL SUEÑO. — TORNARSE Ó VOLVERSE EL SUEÑO DEL PERRO. f. con que se da á entender haberse descompuesto el logro de alguna pretension ó utilidad, el que se tenia ya consentido segun los medios estaban puestos. *Inani spe capi, falli.* — VOLVERSE EL SUEÑO AL REVÉS. f. VOLVERSE EL SUEÑO DEL PERRO.

SUER. s. m. n. de var. ant. SUERO.

SUERO. s. m. La parte acuosa de la sangre ó de la leche. *Serum lactis.*

SUEROSO, SA. adj. SEROSO.

SUERTE. s. f. Acaso, accidente ó fortuna. *Sors.* — El género ó especie de alguna cosa. *Species, genus.* — La manera ó modo de hacer alguna cosa. *Modus, ratio.* — Como contrapuesto al azar en los dados y otros juegos vale los puntos con que se gana ó acierta, teniendo parte de acaso, como echar senas ó quinas en los dados, ó sacar el naipe que se necesita, etc. *Sors.* — En las fiestas de toros la burla que se hace poniéndose delante, y librándose de ellos con habilidad y ligereza. *Periculosa evasio in ludo taurorum.* — En las labores la parte de tierra que está separada de otras con sus lindes. *Agellus sorte habitus.* — La cédula en que se escriben los nombres de los que entran en rifa á alguna alhaja. *Sortis schedula.* — Estado ó linage. *Genus, stirps.* — ant. En el comercio, CAPITAL. — Cuando á esta voz preceden los numerales ordinales 1, 2, 3, etc. la calidad respectiva de los géneros ó de cualquiera otra cosa. *Sors.* — Y VERDAD. exp. de que se usa para pedir á los circunstantes que resuelvan y declaren sincera y desapasionadamente la duda en algun lance dificultoso del juego en que estan discordes los jugadores, y por extension se usa en otras materias. *Sortis verum sincerè aperiatur judiceturque.* — CAERLE Ó TOCARLE Á UNO LA SUERTE. f. En los sorteos por insaculacion de muchos, ser uno agraciado ó infeliz, segun el número ó cédula que le cabe en ellos. — CORRER BIEN Ó MAL LA SUERTE Á UNO. f. Ser dichoso ó desgraciado. *Sortem benè, aut malè cedere alicui.* — DE SUERTE. mod. adv. que suele usarse para captar la atencion del que ha de oir al empezar á hablar, ó al empezar nueva oracion sin otra significacion particular. *Itaquè, adeò ut.* — ECHAR SUERTES. f. Sortear alguna cosa dejándola á la contingencia de algunas cédulas ó puntos en los dados, etc. *Sortes mittere.* — ENTRAR EN SUERTE. f. Ser uno de aquellos entre quienes se ha de sortear alguna cosa útil ó gravosa para aquel en quien recaiga. *In sortem adsciscì, vocari, conjici.* — LO QUE TE HA TOCADO POR SUERTE, NO LO TENGAS POR FUERTE. ref. que persuade á que solo es digno de aplauso lo que adquirió la virtud y el mérito propio.

SUFICIENCIA. s. f. Capacidad, ciencia ó inteligencia bastante para obtener alguna dignidad ó empleo. *Habilitas, aptitudo.* — Á SUFICIENCIA. mod. adv. BASTANTEMENTE.

SUFICIENTE. adj. Bastante para lo que se necesita ó es menester. *Sufficiens.* — Apto ó idóneo. *Aptus, habilis, idoneus.*

SUFICIENTEMENTE. adv. m. Bastantemente ó con suficiencia. *Sufficienter.*

SUFICIENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SUFICIENTEMENTE. *Sufficientissimè.*

SUFICIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SUFICIENTE. *Abundantissimus.*

SUFLACION. s. f. ant. SOPLO.

SUFLADO, DA. p. p. de SUFLAR.

SUFLAR. v. a. ant. Soplar. *Sufflare.*

SUFOCACION. s. f. Ahogo, impedimento de la respiracion. *Suffocatio.*

SUFOCADO, DA. p. p. de SUFOCAR.

SUFOCADOR, RA. s. m. y f. El que sufoca. *Suffocans.*

SUFOCANTE. p. a. de SUFOCAR. Lo que sufoca. *Suffocans.*

SUFOCAR. v. a. Ahogar, impedir el aliento ó la respiracion. *Suffocare.* — Apagar, impedir del todo el fuego ó algun efecto natural suyo, ó de alguna otra cosa semejante. *Suffocare.* — met. Oprimir, embarazar ó impedir el ejercicio ó el efecto de alguna cosa ó facultad inmaterial. *Suffocare, opprimere.*

SUFRAGADO, DA. p. p. de SUFRAGAR.

SUFRAGÁNEO, NEA. adj. Lo que es dependiente de alguna persona á cuya jurisdiccion pertenece. *Suffraganeus.* — s. m. El obispo de una diócesi que con otros compone la provincia del metropolitano. *Suffraganeus.*

SUFRAGANO, NA. adj. ant. SUFRAGÁNEO. Usábase tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

SUFRAGAR. v. a. Ayudar ó favorecer. *Suffragari.*

SUFRAGIO. s. m. VOTO. — Ayuda, favor ó socorro. *Suffragium.* — Cualquier obra buena que se aplica por las almas de los difuntos que estan en el purgatorio, porque las ayudan y minoran las penas que merecen por sus culpas ó las satisfacen. *Suffragium, preces, sacrificia.*

SUFRIBLE. adj. Lo que se puede sufrir y tolerar. *Tolerabilis.*

SUFRIDA. s. f. *Germ.* La cama.

SUFRIDERA. s. f. Entre los herreros cierta pieza de hierro que ponen debajo de la que quieren penetrar con el punzon, para que este no se melle contra la bigornia, y dé lugar á separarse la pepita ó pedazo de hierro que saca el punzon.

SUFRIDERO, RA. adj. SUFRIBLE.

SUFRIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SUFRIDO. *Valdè patiens, tolerantissimus.*

SUFRIDO, DA. p. p. de SUFRIR. — adj. El que sufre y tolera con conformidad y paciencia. *Patiens.* — El marido consentidor. *Patiens.*

SUFRIDOR, RA. s. m. y f. El que sufre y tolera con paciencia alguna cosa. *Patiens, tolerans.*

SUFRIENTE. p. a. de SUFRIR. El que sufre. *Tolerans, sustinens.*

SUFRIMIENTO. s. m. Paciencia, conformidad, tolerancia con que se sufre alguna cosa. *Tolerantia, sustinentia.*

SUFRIR. v. a. Tolerar, llevar, padecer algun mal con paciencia, sufrimiento ó tolerancia. *Sufferre.* — Sostener, resistir y llevar algun peso. Úsase como recíproco. *Sustinere.* — PERMITIR. — Pagar, padecer. *Pati, perpeti.* — Entre carpinteros recibir el golpe por la parte opuesta de la tabla ó pie derecho en que se clava, y se ejecuta poniendo la azuela ú otro instrumento duro en que quebrante el golpe. *Ictum inferiùs accipere, sustinere.* — met. SOSTENER. — v. n. ant. CONTENERSE.

SUFUMIGACION. s. f. *Med.* El sahumerio que se hace recibiendo el humo. *Suffumigatio.*

SUFUSION. s. f. Cierta enfermedad que padecen los ojos, especie de cataratas. *Suffusio.*

SUGERENTE. p. a. de SUGERIR. El que sugiere. *Suggerens.*

SUGERIDO, DA. p. p. de SUGERIR.

SUGERIR. v. a. Advertir ó acordar alguna especie. *Suggerere.* — Influir ó instigar para alguna accion mala. *Suggerere.*

SUGESTION. s. f. La accion de sugerir. Tómase frecuentemente por la misma especie sugerida. *Suggestio.* — La tentacion del demonio en la proposicion de algun objeto ó accion mala á la imaginacion que inclina á consentirla ó ejecutarla. *Suggestio, instigatio.*

SUGESTO. s. m. ant. Púlpito ó cátedra destinada especialmente para predicar. *Suggestum.*

SUGETO. s. m. Cualquiera persona indeterminada. Úsase frecuentemente de esta voz cuando no se quiere declarar la persona de quien se habla; y asi se dice: un SUGETO ó cierto SUGETO

dijo esto. *Homo quidam, quædam.* — La persona de especial calidad ó prendas. *Homo insignis, egregius.* — La actividad, vigor y fuerzas de la persona; y asi suelen decir del enfermo muy extenuado : no hay SUGETO. *Homo vigore, viribus carens.* — La materia, asunto ó tema de lo que se habla ó escribe. *Objectum, materia.* — DISPOSICION Ó ÁNIMO. — *Fil.* Aquello en que se recibe y conserva alguna cosa. *Subjectum.* — *Lóg.* Aquello de quien se enuncia ó predica alguna cosa. *Subjectum.*

SUICIDA. s. c. El que se quita á sí mismo la vida.

SUICIDIO. s. m. El acto y el efecto del que se quita á sí mismo la vida.

SUIZA. s. f. Compañía de hombres vestidos á la suiza con motivo de regocijo.

SUÍZARO, RA. adj. ant. SUIZO.

SUIZO, ZA. adj. El natural de Suiza y lo perteneciente á ella. *Helvetius.*

SUJECION. s. f. El acto de sujetar ó sujetarse. *Subjectio.* — La union ó ligadura con que alguna cosa está sujeta, de modo que no pueda separarse, dividirse ó inclinarse. *Constrictum vinculum, ligamen.* — *Ret.* ARGUMENTO : es cuando uno se arguye á sí mismo, oponiéndose á lo que él ha afirmado, y al mismo tiempo satisfaciendo á las objeciones que él mismo tenia puestas. *Subjectio.*

SUJETADO, DA. p. p. de SUJETAR.

SUJETAR. v. a. Someter alguna cosa al dominio, señorío, obediencia ó disposicion. *Subjicere.* — Afirmar ó contener alguna cosa con la fuerza. *Vi continere, constringere.*

SUJETÍSIMO, MA. adj. sup. de SUJETO. *Valdè obnoxius.*

SUJETO. seg. p. p. irreg. de SUJETAR. — adj. Expuesto ó propenso á alguna cosa. — Aquello de que se está tratando actualmente. *Id de quo agitur.*

SULCADO, DA. p. p. de SULCAR.

SULCAR. v. a. ant. SURCAR.

SULCO. s. m. ant. SURCO.

SULFONETE. s. m. PAJUELA para encender.

SULFÚREO, REA. adj. Lo que tiene azufre ó procede de él. *Sulphureus.*

SULFÚRICO, CA. adj. SULFÚREO.

SULTAN. s. m. Nombre que dan los turcos á sus emperadores. *Nomen imperatoris turcarum.*

SULTANA. s. f. Entre los turcos la primera de las mugeres de su emperador. *Imperatoris turcarum prima uxor.* — Embarcacion principal que usan los turcos en la guerra. *Navis bellica turcarum.*

SUMA. s. f. *Arit.* El producto de la adicion de dos ó mas números ó cantidades. *Summa.* — El agregado de muchas cosas, y mas comunmente se toma por el de dinero. *Summa.* — La accion de sumar; y asi se dice : estoy haciendo esta SUMA. *Summa.* — Lo mas sustancial é importante de alguna cosa. *Summa, caput.* — met. La conclusion ó sustancia de alguna cosa. *Summa.* — La recopilacion ó compendio de alguna facultad que se pone abreviada y en resúmen en algun libro. *Summa, epilogus.* — EN SUMA. mod. adv. En conclusion ó en resúmen. *In summâ, ad summum, uno verbo.*

SUMADO, DA. p. p. de SUMAR.

SUMADOR, RA. s. m. y f. El que suma.

SUMAMENTE. adv. m. Segun lo sumo á que se puede llegar. *Summè.*

SUMAR. v. a. *Arit.* Reducir á una suma diferentes cantidades homogéneas añadiendo unas á otras. *Summam conficere, subducere, in summam redigere.* — Recopilar, compendiar, abreviar alguna materia que estaba extensa y difusa. *Ad summam, epilogum reducere.* — v. n. Resultar una suma ó partida de otras.

SUMARIAMENTE. adv. m. Abreviadamente, en compendio. *Summatim.* — for. De plano y sin guardar enteramente el órden judicial. *Planè, absque juris solemnibus.*

SUMARIO, RIA. adj. Lo que está reducido á compendio ó resúmen. *Summarius.* — for. Modo de proceder brevemente en algunos negocios sin todas las formalidades de un juicio. Sirve principalmente para designar las primeras diligencias con que se instruye una causa criminal hasta ponerla en estado de tomar la confesion al reo. — s. m. Resúmen, compendio ó suma. *Summarius.*

SUMERGIDO, DA. p. p. de SUMERGIR.

SUMERGIMIENTO. s. m. SUMERSION.

SUMERGIR. v. a. Meter alguna cosa debajo del agua. *Submergere.* — met. Meter á alguno é implicarle en otras cosas; como la pasion le SUMERGIÓ en vicios, etc. *Submergere.*

SUMERSION. s. f. La accion y efecto de sumergir. *Submersio.*

SUMIDAD. s. f. El ápice ó extremo de alguna cosa. *Summitas.*

SUMIDERO. s. m. Cueva ó concavidad en la tierra que sirve para que en él se suman las aguas. *Vorago.*

SUMIDO, DA. p. p. de SUMIR.

SUMILLER. s. m. El gefe ó superior en varias oficinas y ministerios de palacio. Distínguese por los nombres de las mismas oficinas y ministerios. Es nombre introducido en Castilla con la casa de Borgoña. *Præfectus alicujus muneris in domo regiâ.* — DE CORPS. La persona muy distinguida en palacio, á cuyo cargo está la asistencia al rey en su retrete, para vestirle y desnudarle, y todo lo perteneciente á la cama real. *Summus præfectus cubiculi regis.* — DE CORTINA. La persona que tiene á su cargo el correr la cortina del camon cuando entran ó salen los reyes ó se hace alguna ceremonia; y de lo mismo sirve cuando los reyes van á alguna iglesia. Tiene un tafetan con que limpia el misal, y lo mismo hace con la paz antes de llevársela á besar á los reyes, y en ausencia del patriarca asiste á la comida del rey para echar la bendicion. Es de calidad muy distinguida, y regularmente sacerdote. Es empleo introducido por la casa de Borgoña. *Præfectus qui Regi velum pandit aut reducit.* — DE LA CAVA. Oficial de boca en palacio, á cuyo cargo está toda la plata perteneciente al oficio. Lleva la cuenta con los proveedores del vino : cuida del agua y de las fuentes de donde se trae : sube las garrafas y la copa, la que recibe de mano del gentilhombre de cámara fuera de la puerta. *Summus præfectus potûs regii.* — DE PANETERÍA. Empleado de palacio, á cuyo cargo está la ropa de la mesa y la plata del servicio de ella. Lleva la cuenta con los panaderos, y cuida de la compra del pan y del trigo. Tiene llave de la excusabaraja en que viene encerrado el pan : compra la sal, palillos, queso, mostaza y demas menudencias. Asiste á las horas de comer y cenar para llevar el taller, y sube el cubierto sin espada ni sombrero : recibe de rodillas el mantel : le obedecen los ayudas, mozos de oficio y panaderos, y con su asistencia se reparten las raciones. *Præfectus mensæ regiæ.*

SUMILLERÍA. s. f. La oficina del sumiller. *Officina præfecti potûs regii mensæ.* — El ejercicio y cargo del sumiller. *Munus præfecti regii cubiculi, mensæ.*

SUMINISTRACION. s. f. La accion y efecto de suministrar. *Subministratio.*

SUMINISTRADO, DA. p. p. de SUMINISTRAR.

SUMINISTRADOR, RA. s. m. y f. El que suministra. *Subministrator.*

SUMINISTRAR. v. a. Dar y proveer á otro de lo que necesita. *Subministrare.*

SUMIR. v. a. TOMAR. No tiene uso en nuestra lengua sino es hablando del sacrificio de la misa, que suele decirse SUMIR el sanguis por tomarle ó consumirle. *Sumere.*

SUMIRSE. v. r. Hundirse ó meterse debajo de la tierra ó del agua. Úsase tambien alguna vez como activo. *Mergi.* — Hundirse alguna faccion de la cara. *Deprimi, subsidere.*

SUMISAMENTE. adv. m. Con sumision. *Submissè.*

SUMISION. s. f. La accion y efecto de someterse. Úsase frecuentemente por rendimiento ú obsequiosa urbanidad con palabras ó acciones. *Submissio.* — for. Acto solemne por el cual uno se somete á otra jurisdiccion, renunciando su domicilio y fuero. *Subjectio, submissio.*

SUMISO, SA. adj. Sujeto, rendido ó humillado á otro, especialmente cuando es por reverencia ó atencion. *Submissus.*

SUMISTA. s. m. El autor que escribe sumas de alguna ó algunas facultades. — El que solo ha aprendido por sumas el moral, moralista, principiante ó poco estudioso. *Summista.* — El que es práctico y diestro en contar ó hacer sumas. *Computator.*

SUMO, MA. adj. Lo mas alto y elevado. *Summus.* — Lo mayor ó mas sobresaliente en su línea. — Á LO SUMO. mod. adv. A lo mas. *Ad summum.* — Á LO SUMO. mod. adv. Al mayor grado, número, cantidad, etc. á que puede llegar una persona ó cosa. *Ad summum usquè.* — DE SUMO. mod. adv ant. Entera y cabalmente. *Omninò, penitùs.*

SUMONTE. s. m. SOMONTE.

SUMOSCAPO. s. m. *Arq.* La parte curva en que remata la columna por la parte superior. *Summus scapus.*

SÚMULAS. s. f. p. Compendio ó sumario que contiene los principios elementales de la lógica. *Summulæ.*

SUMULISTA. s. m. El que estudia súmulas.

SUMULÍSTICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece á las súmulas. *Summulisticus.*

SUNCHO. s. m. El cerco de fierro que abraza la boca de la bomba donde entra la picota, los que se ponen en las vergas mayores por donde salen los botalones de las alas, los que aseguran el cepo del ancla, etc. *Ferreum anthliæ orificium, pali apicem seu tignum anchoræ complectens, etc.*

SUNTUARIO, RIA. adj. que se aplica á las leyes en que se pone modo y tasa en los gastos.

SUNTUOSAMENTE. adv. m. Con suntuosidad. *Sumptuosè.*

SUNTUOSIDAD. s. f. Costosa magnificencia, gasto y dispendio grande. *Luxus, magnificentia.*

SUNTUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SUNTUOSAMENTE. *Sumptuosissimè.*

SUNTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de SUNTUOSO. *Splendidissimus, magnificentissimus.*

SUNTUOSO, SA. adj. Magnífico, grande y costoso. *Sumptuosus.* — El hombre magnífico en su gasto y porte. *Splendidus, magnificus.*

SUPEDÁNEO. s. m. Especie de peana, estribo ó apoyo como el que suelen tener algunos crucifijos. *Suppedaneum.*

SUPEDITACION. s. f. El acto y efecto de supeditar. *Suppeditatio.*

SUPEDITADO, DA. p. p. de SUPEDITAR.

SUPEDITAR. v. a. SUJETAR, oprimir alguna cosa con violencia. *Suppeditare.*

SUPERABLE. adj. Lo que se puede superar ó vencer. *Superabilis.*

SUPERABUNDANCIA. s. f. Abundancia excesiva. — DE SUPERABUNDANCIA. mod. adv. SUPERABUNDANTEMENTE.

SUPERABUNDANTE. p. a. de SUPERABUNDAR. Lo que abunda con exceso. *Superabundans.*

SUPERABUNDANTEMENTE. adv. m. Con abundancia excesiva. *Superabundè.*

SUPERABUNDANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SUPERABUNDANTEMENTE. *Largissimè.*

SUPERABUNDANTÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERABUNDANTE. *Maximè abundans, copiosissimus.*

SUPERABUNDAR. v. n. Abundar con exceso ó rebosar. *Superabundare.*

SUPERADITO, TA. adj. ant. Lo añadido á otra cosa. *Superadditus.*

SUPERADO, DA. p. p. de SUPERAR.

SUPERANO. s. m. *Mús.* TIPLE.

SUPERANTE. p. a. de SUPERAR, que le aplican los aritméticos al número que es excedido de su suma de sus partes alicuantas. *S*[illegible]

SUPERAR. v. a. Sobrepujar ó vencer. *Superare.*

SUPERAVIT. s. m. Voz latina, que se usa sustantivada en nuestro castellano, y vale el residuo y sobra de alguna cosa.

SUPERBAMENTE. adv. SOBERBIAMENTE.

SUPERBIA. s. f. ant. SOBERBIA.

SUPERBÍSIMAMENTE. adv. m. ant. sup. de SUPERBAMENTE. *Superbissimè.*

SUPERBÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de SUPERBO. *Superbissimus.*

SUPERBO, BA. adj. ant. SOBERBIO.

SUPERCHERÍA. s. f. Engaño, dolo ó fraude. *Dolus, fraus.* — Desatencion, descortesía, desacato. *Impudentia, irreverentia.*

SUPERCHERO, RA. adj. La persona que usa de supercherías. *Dolosus, impudens.*

SUPEREMINENCIA. s. f. La elevacion, alteza, exaltacion ó eminente grado en que una persona ó cosa se halla constituida respecto de otra. *Supereminentia.*

SUPEREMINENTE. adj. Lo que está muy elevado. *Supereminens.*

SUPEREROGACION. s. f. Accion ejecutada sobre ó ademas de los términos de la obligacion. *Supererogatio.*

SUPERFETACION. s. f. *Med.* La segunda preñez en la hembra, manteniéndose ó durando la primera. *Superfœtatio.*

SUPERFICIAL. adj. Lo que toca, pertenece, está ó se queda en la superficie. *Superficialis.* — met. Lo aparente, sin solidez ni sustancia. *Superficialis, perfunctorius.*

SUPERFICIALÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERFICIAL. *Tenuissimus.*

SUPERFICIALMENTE. adv. m. Ligeramente y por encima. *Perfunctoriè, superficialiter.*

SUPERFICIARIO, RIA. adj. for. SUPERFICIONARIO.

SUPERFICIE. s. f. *Mat.* Cantidad en que solo se consideran dos dimensiones, que son longitud y latitud sin profundidad. *Superficies.*

SUPERFICIONARIO, RIA. adj. for. que se aplica al que tiene el uso de la superficie, ó usa de los frutos del fundo ageno, pagando cierta pension anual al señor de él. *Superficie utens.*

SUPERFINO, NA. adj. Lo muy fino. *Eximius, præstantissimus.*

SUPERFLUAMENTE. adv. m. Excesivamente, con demasía ó superfluidad. *Superfluè.*

SUPERFLUIDAD. s. f. Demasía, exceso. *Superfluitas.* — Aquello que es superfluo. *Res supervacanea, superflua.*

SUPERFLUO, UA. adj. Lo que sobra, redunda ó está demas. *Superfluus.*

SUPERHUMERAL. s. m. Ornamento del sumo sacerdote de la ley antigua, compuesto de oro, y tejido con varios y preciosísimos colores, al cual llamaron *ephod* los hebreos, que significa lo mismo que entre nosotros la voz escapulario, porque no tenia mangas, y colgaba igualmente hácia el pecho y espalda pendiente de los hombros; y sobre cada uno de estos dos lados tenia una piedra preciosa, en la cual estaban esculpidos seis nombres de las tribus de Israel. *Superhumerale, ephod ab hæbreis dictum.* — La banda de que se usa para tener la custodia, la patena y reliquias. *Superhumerale.*

SUPERINTENDENCIA. s. f. La suprema administracion en alguna línea. *Suprema administratio.* — El empleo, cargo y jurisdiccion del superintendente. *Præfectura, suprema administratio.*

SUPERINTENDENTE. s. com. La persona á cuyo cargo está la direccion y cuidado de alguna cosa con superioridad á los demas que sirven en ella. *Supremus inspector, curator alicujus rei.* — s. m. Privativamente se llama la persona á cuyo cargo está la recaudacion y distribucion de la hacienda pública. *Vectigalium curator, exactor.*

SUPERIOR. adj. Lo que está mas alto y en lugar preeminente á otra cosa. *Superior.* — met. Lo mas excelente y digno, respecto de otras cosas de menos aprecio ó bondad. *Superior, eximius.* — Lo que excede á otras cosas en virtud, vigor ó prendas, y se particulariza entre ellas. *Superior, excellens.* — *Geog.* Se aplica á algunos lugares ó tierras que estan mas altas, respecto de otras, en la situacion de la esfera; como Alemania SUPERIOR, etc. *Superior.* — *Astrol.* Dícese de los planetas Saturno, Júpiter y Marte, porque en la realidad los consideran asi en la esfera. *Superiores planetæ.* — , RA. s. m. y f. La persona que manda, gobierna ó domina á algunos súbditos, principalmente en las comunidades religiosas. *Superior, præsul.*

SUPERIORATO. s. m. El empleo, dignidad de superior, especialmente en las comunidades. Tómase tambien por el tiempo que dura su gobierno. *Præsulis, superioris munus, aut tempus.*

SUPERIORIDAD. s. f. Preeminencia, excelencia ó exceso en alguna cosa respecto de otra. *Superioritas, præstantia, præfectura.*

SUPERIORMENTE. adv. m. Excelentemente, con modo singular ó excesivo. *Eximiè, apprimè, egregiè.*

SUPERLATIVAMENTE. adv. m. En grado superlativo. *Superlativo modo.*

SUPERLATIVO, VA. adj. Lo muy grande y excelente en su línea, ó lo que pertenece al superlativo. *Superlativus.* — *Gram.* El nombre cuyo significado pone á la cosa en grado y estima, ó muy alta, ó muy baja, como malísimo, bonísimo, etc. *Superlativum.* — EN GRADO SUPERLATIVO. mod. adv. met. y fam. En sumo grado, con exceso. *Superlativo gradu.*

SUPERNO, NA. adj. Supremo, ó lo que está mas alto. *Supernus.*

SUPERNUMERARIO, RIA. adj. Lo que está ó se pone sobre el número señalado y establecido. Úsase tambien como sustantivo. *Supernumerarius.*

SUPERPARCIENTE. adj. *Arit.* Se dice de uno de los géneros de la proporcion; y es cuando el número mayor contiene en sí al menor una vez, y mas alguna parte del número, como una vez, y dos tercios ó dos quintos. *Superpartiens.*

SUPERPARTICULAR. adj. *Arit.* Se dice de uno de los géneros de proporcion; y es cuando el número ó cantidad mayor contiene en sí al menor una vez, y mas una parte del mismo número. *Superparticularis.*

SUPERSÓLIDO. adj. PLANOSÓLIDO.

SUPERSTICION. s. f. Culto que se da á quien no se debe, ó que se da con modo indebido. *Superstitio.*

SUPERSTICIOSAMENTE. adv. m. Con superstician. *Superstitiosè.*

SUPERSTICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERSTICIOSO. *Valdè superstitiosus.*

SUPERSTICIOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la supersticion ó la incluye, ó el que usa de ella. *Superstitiosus.*

SUPERSUSTANCIAL. adj. que se aplica al pan eucarístico. *Supersubstantialis.*

SUPERVACÁNEO, NEA. adj. SUPERFLUO.

SUPERVENCION. s. f. La accion y efecto de sobrevenir nuevo derecho. *Superventio.*

SUPERVENIENCIA. s. f. La accion y efecto de supervenir. *Superventus.*

SUPERVENIENTE. p. a. for. de SUPERVENIR. Lo que llega despues de otra cosa ó sobreviene. *Superveniens.*

SUPERVENIR. v. n. SOBREVENIR.

SUPERVIVENCIA. s. f. La accion y efecto de sobrevivir. *Supervivere, superstitem esse.* — La gracia concedida á alguno para gozar una renta ó pension despues de haber fallecido el que la obtenia.

SUPINO, NA. adj. Lo que está boca arriba. *Supinus.* — Se aplica á la ignorancia que procede de negligencia en aprender ó inquirir lo que puede y debe saberse. *Supina.* — s. m. *Gram.* En algunas lenguas una de las partes de la conjugacion del verbo, que sirve para formar otros tiempos. *Supinum.*

SUPLANTACION. s. f. La accion y efecto de suplantar. *Supplantatio.*

SUPLANTADO, DA. p. p. de SUPLANTAR.

SUPLANTADOR, RA. s. m. y f. El que suplanta. *Qui supplantat.*

SUPLANTAR. v. a. Introducir en algun escrito algunas voces falsas, ó en el lugar en que otra se borran. *Supplantare.*

SUPLECION. s. f. ant. La accion y efecto de suplir. *Supplementum.*

SUPLEFALTAS. s. m. fam. El que suple las faltas de otro. *Merus vicarius, qui alterius vices gerit tantùm ob illius defectum.*

SUPLEMENTO. s. m. La accion y efecto de suplir. *Supplementum.* — La parte que se agrega ó añade á algun todo para perfeccionarle y suplir la falta que tenia. *Supplementum.* — *Ret.* Figura de diminucion que se comete cuando en una cláusula ú oracion se suple algun verbo ó nombre de otra. *Supplementum.* — *Gram.* El modo de suplir con el auxiliar *sum, es, fui* la falta de alguna parte de otro verbo; y asi dicen: oracion de SUPLEMENTO ó por SUPLEMENTO. *Supplementum.*

SUPLENTE. p. a. de SUPLIR. Lo que suple. *Supplens.*

SÚPLICA. s. f. La accion de suplicar, ó el ruego ó peticion que se hace á otro. *Supplicatio.* — El memorial ó escrito con que se suplica. *Libellus supplex.*

SUPLICACION. s. f. SÚPLICA. — for. La apelacion de la sentencia de vista de los tribunales superiores, interpuesta ante ellos mismos. *Appellatio, provocatio.* — Cada uno de los cañutos delgados que se hacen de la masa de los barquillos, y se distinguen de estos en la figura y estrechez con que se forman. *Melliti panis bracteæ strictiùs circumvolutæ.* — Á SUPLICACION. mod. adv. Á súplica, á ruego, á instancia. *Rogatu.*

SUPLICACIONERO. s. m. El que vende suplicaciones. *Bractearum panis melliti venditor.*

SUPLICADO, DA. p. p. de SUPLICAR.

SUPLICANTE. p. a. de SUPLICAR. El que suplica. *Supplicans.*

SUPLICAR. v. a. Rogar, pedir con humildad y sumision alguna cosa. *Supplicare.* — for. Apelar en segunda instancia del auto ó sentencia de vista dada por el tribunal superior y ante el mismo. *Appellare, provocare.*

SUPLICATORIA. s. f. Carta ú oficio que se pasa de un tribunal ó juez á otro de igual clase ó autoridad. *Litteræ inter judices eâdem dignitate gaudentes.*

SUPLICIO. s. m. Castigo ó pena capital que se da al delincuente por algun delito infame que ha cometido. *Supplicium.* — met. El lugar destinado donde el reo padece el castigo. *Locus supplicii.* — ÚLTIMO SUPLICIO. El de pena capital.

SUPLIDO, DA. p. p. de SUPLIR.

SUPLIDOR, RA. s. m. y f. El que suple. *Supplens, vices gerens.*

SUPLIR. v. a. Cumplir ó integrar lo que falta en alguna cosa. *Supplere.* — Ponerse en lugar de alguno para ejecutar lo que el otro habia de hacer. *Vices gerere.* — Disimular algun defecto á otro; y asi se dice: á fulano le he SUPLIDO muchas que me ha hecho. *Sufferre, dissimulare.*

SUPONEDOR, RA. s. m. y f. El que supone alguna cosa. *Suppositor, suppostor.*

SUPONER. v. a. Dar por sentada y existente alguna cosa para pasar á otra. *Supponere.* — Fingir alguna cosa. *Supponere, fingere.* — v. n. Tener representacion ó autoridad en alguna república ó comunidad. *Valere, magnæ existimationis esse, auctoritatis.*

SUPORTACION. s. f. ant. La accion y efecto de tolerar ó sobrellevar. *Tolerantia.*

SUPORTADO, DA. p. p. de SUPORTAR.

SUPORTAR. v. a. SOBRELLEVAR.

SUPOSICION. s. f. La accion y efecto de suponer. Tómase frecuentemente por lo que se supone ó da por sentado. *Suppositio.* — Autoridad, distincion, lustre y talentos; y asi decimos: es hombre de SUPOSICION. *Existimatio, auctoritas.*

valor. — Impostura ó falsedad. *Suppositio falsa, fictio.* — *Lóg.* La acepcion de un término en lugar de otro. Divídese en material y formal, etc. *Suppositio.*
SUPOSITICIO, CIA. adj. FINGIDO ó supuesto.
SUPÓSITO. s. m. ant. SUPUESTO.
SUPOSITORIO. s. m. *Med.* CALA.
SUPRASPINA. s. f. *Anat.* Hoya alta de la escápula. *Scapulæ cavum supernum.*
SUPREMA. s. f. El tribunal y consejo supremo de la Inquisicion.
SUPREMAMENTE. adv. m. Últimamente, hasta el fin. *Usquè ad finem, in ultimum.*
SUPREMO, MA. adj. Lo mas alto, elevado ó último. *Supremus.*
SUPREMIDAD. s. f. ant. Superioridad ó grado supremo en alguna cosa. *Præstantia.*
SUPRESION. s. f. La accion y efecto de suprimir. *Suppressio.* — La obstruccion de las vias, que impide correr los líquidos. Dícese especialmente de la orina. *Obstructio, suppressio.*
SUPRESO, SA. seg. p. p. irreg. de SUPRIMIR.
SUPRIMIDO, DA. p. p. de SUPRIMIR.
SUPRIMIR. v. a. Detener, impedir ó estorbar el curso de alguna cosa. *Supprimere.* — met. Extinguir alguna plaza, empleo ó dignidad. *Supprimere, abolere.* — Ocultar ó no explicar lo que se debia en alguna materia. *Supprimere, omittere, silere.*
SUPRIOR. s. m. El segundo prelado destinado en algunas religiones para hacer las veces de prior. *A cœnobii antistite secundus.*
SUPRIORA. s. f. En algunas comunidades de religiosas la segunda prelada que suple por la priora haciendo sus funciones. *A cœnobii antistitá secunda.*
SUPRIORATO. s. m. El empleo de suprior ó supriora. *Secundi antistitis munus.*
SUPUESTO, TA. p. p. irreg. de SUPONER. — s. m. *Fil.* La individualidad de la sustancia completa é incomunicable. *Suppositum.* — El objeto y materia que no se expresa en la proposicion; pero es aquello de que depende, ó en que consiste ó se funda la verdad de ella. *Suppositum.* — QUE. conj. comp. Puesto que, ó bien que. *Cùm, quandò.*
SUPURACION. s. f. La accion y efecto de supurar. *Suppuratio.*
SUPURADO, DA. p. p. de SUPURAR.
SUPURANTE. p. a. de SUPURAR. Lo que supura. *Suppurans.*
SUPURAR. v. a. Gastar y consumir el humor ó líquidos de alguna materia por el calor ó por el fuego. *Suppurare.* — *Cir.* Disponer ó hacer llegar las materias en los tumores á estado de poderlas extraer ó de que revienten por sí. *Suppurare.* — met. Disipar ó consumir en cualquier línea. *Suppurare.*
SUPURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de supurar. *Suppurativus.*
SUPURATORIO, RIA. adj. Lo que supura. *Suppuratorius.*
SUPUTACION. s. f. Cómputo ó cálculo. *Supputatio.*
SUPUTADO, DA. p. p. de SUPUTAR.
SUPUTAR. v. a. Computar, calcular, contar por números. *Supputare.*
SUR. s. m. El mediodia, ó la parte del mundo que cae enfrente del setentrion. *Australis plaga.* — El viento que viene de la parte de mediodia. Es uno de los cuatro principales. *Auster.*
SURA. s. f. *Anat.* Uno de los huesos que componen la pierna por la parte alta. Únese con ella por medio de una cabeza casi redonda, que no llega á la rodilla. *Sura.*
SURALES. adj. p. *Anat.* Se dice de los vasos de la pantorrilla. *Surales.*
SURCADO, DA. p. p. de SURCAR.
SURCADOR, RA. s. m. y f. El que surca. *Sulcator.*
SURCAÑO. s. m. *p. Rioj.* LINDERO.
SURCAR. v. a. Hacer surcos en la tierra al ararla. *Sulcare.* — met. Hacer rayas en alguna cosa, parecidas á los surcos que se hacen en la tierra. *Sulcare.* — Ir ó caminar por algun liquido ó fluido rompiéndole ó cortándole; como SURCAR la nave el mar, y el ave el viento. *Sulcare, findere.*
SURCIR. v. a. ant. ZURCIR.
SURCO. s. m. La línea honda que se forma en la tierra al ararla. *Sulcus.* — met. La señal ó línea que deja alguna cosa que pasa sobre otra. *Sulcus.* — La arruga en el rostro y en otras partes del cuerpo. *Sulcus, ruga.* — Á SURCO. mod. adv. Se dice de dos labores ó hazas que estan colindantes ó solo surco por medio. — ECHARSE EN EL SURCO. f. Abandonarse. *Oneri succumbere.*
SURCULADO, DA. adj. que se aplica á las plantas que no echan mas que un tallo. *Surculosus.*
SÚRCULO. s. m. La rama del árbol ó planta simple y sin division. *Surculus.*
SURCULOSO, SA. adj. que se aplica á la planta que tiene una sola rama.
SURGENTE. p. a. de SURGIR. Lo que surge. *Portum appellens, saliens.*
SURGIDERO. s. m. El sitio ó parage donde dan fondo las naves. *Portus, statio.*
SURGIDO, DA. p. p. de SURGIR.
SURGIDOR, RA. s. m. y f. El que surge. *Qui ad terram appellit.*
SURGIENTE. p. a. ant. de SURGIR. Lo que surge. *Ad terram appellens.*
SURGIR. v. n. *Náut.* Dar fondo la nave. *Navem portum appellere, ad litus applicare.* — SURTIR, hablando del agua que sale hácia arriba con violencia. — v. a. ant. Levantar. Usóse tambien como recíproco. *Tollere.*
SURIA. s. f. ant. Tela que se usó antiguamente. *Tela syria.*
SURIANO, NA. adj. ant. El natural de Siria ó lo perteneciente á este pais. *Syriacus.*
SURQUILLO. s. m. d. de SURCO.
SURTIDA. s. f. Paso ó puerta pequeña que se hace en las fortificaciones por debajo del terraplen al foso para comunicarse con la plaza libres del fuego de los enemigos. *Exitus occultus.* — La salida oculta que hacen los sitiados contra los sitiadores. *Eruptio in hostes.* — met. La puerta falsa ó parte por donde se sale secretamente. *Occultus exitus.*
SURTIDERO. s. m. BUZON por el conducto, etc.
SURTIDO, DA. p. p. de SURTIR. — s. m. SURTIMIENTO, en el sentido de prevencion. — La accion y efecto de surtir; y asi se dice: ha llegado un SURTIDO de paños, de lienzos, etc. *Copia, provisio.* — DE SURTIDO. mod. adv. De uso, de gasto comun; y asi se dice: este es libro de SURTIDO. *Ex usu.*
SURTIDOR, RA. s. m. y f. El que surte ó provee. *Ministrator, suppeditator.* — Chorro de agua que salta, regularmente hácia arriba. *Aqua saliens.*
SURTIMIENTO. s. m. La accion y efecto de surtir. *Provisio, copia.* — La prevencion de alguna cosa hecha para surtir. *Apparatus.*
SURTIR. v. a. Proveer ó dar alguna cosa que se necesitaba. Úsase tambien como recíproco. *Necessaria præbere, ministrare, suppeditare.* — v. n. ant. Rebotar, resaltar alguna cosa de la parte donde hirió primero. *Resilire, resultare.*
SUS. prep. ant. ARRIBA. — Género de aspiracion que se usa como interjeccion para alentar, provocar ó mover á otro á ejecutar alguna cosa prontamente ó con vigor. *Eia! heus!* — DE GAITA. El último aire que arroja el clister ó jeringa, que en el estilo festivo se llama gaita. *Clisterii spiratio extrema, ultimus flatus.* — DE GAITA. met. y fam. Cualquiera cosa aérea ó sin sustancia. *Ventus, floccus, nihilum.*
SUSANO, NA. adj. ant. Lo que está á la parte superior ó de arriba. *Superior.*
SUSCEPTIBLE. adj. Lo que es capaz de recibir. *Accipere valens.*
SUSCEPTIVO, VA. adj. SUSCEPTIBLE.
SUSCITACION. s. f. ant. La accion y efecto de suscitar. *Suscitatio.*
SUSCITADO, DA. p. p. de SUSCITAR.
SUSCITAR. v. a. Mover la primera vez, ó remover alguna especie ó cuestion. *Suscitare.* — met. Resucitar, ó porque es dar movimiento al que no lo tenia, ó por la figura *aféresis*, quitado el RE. *Suscitare.*
SUSCRIBIR. v. a. Firmar al pie ó fin de algun escrito. *Subscribere.* — Convenir con el dictámen de otro, acceder á él. *Alterius opinionem accipere.* — Obligarse á contribuir con una cantidad determinada, ó anticipar su pago para tener derecho á las ganancias de alguna empresa, ó recoger á menos precio para la obra que se hace la suscripcion. *Pignore subscribere.*
SUSCRIPCION. s. f. El acto y efecto de suscribir. *Subscriptio.*
SUSCRIPTOR, RA. s. m. y f. El que suscribe. *Subscriptor.*
SUSCRITO, TA. p. p. de SUSCRIBIR.
SUSERO, RA. adj. ant. Lo que está á la parte superior ó de arriba. *Superior.*
SUSO. adv. l. ARRIBA. — DE SUSO. mod. adv. ant. DE ARRIBA.
SUSODICHO, CHA. adj. SOBREDICHO ó dicho anteriormente.
SUSPECCION. s. f. ant. SOSPECHA.
SUSPECTO, TA. adj. ant. SOSPECHOSO.
SUSPENDEDOR, RA. s. m. y f. El que suspende. *Suspendens.*
SUSPENDER. v. a. Levantar, colgar ó detener alguna cosa en alto ó en el aire. *Suspendere.* — Detener ó parar por algun tiempo ó hacer pausa. *Suspendere, continere, differre, interrumpere.* — Causar admiracion.
SUSPENDIDO, DA. p. p. de SUSPENDER.
SUSPENDIMIENTO. s. m. ant. SUSPENSION.
SUSPENSION. s. f. Detencion ó parada. *Suspensio.* — Duda ó detencion en algun movimiento del ánimo. *Suspensio.* — Admiracion. *Suspensio animi.* — Censura eclesiástica ó pena política, que en todo ó en parte priva del uso del oficio ó beneficio, ó de sus goces y emolumentos. *Suspensio.* — *Mús.* La detencion de la voz en algun punto mas de lo que le corresponde por su intervalo. *Detentio cantûs.* — DE ARMAS. *Milic.* La cesacion por algun tiempo de las hostilidades de la guerra, lo cual se suele usar muchas veces mientras las partes que guerrean proponen medios de ajuste, para que entre tanto se pueda tratar con mas quietud, y muchas veces se pide para poder retirar los muertos y heridos despues de alguna batalla. *Pacta quies belli, induciæ.*
SUSPENSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó fuerza de suspender. *Quod vim habet suspendendi, suspensivus.*
SUSPENSO, SA. p. p. seg. irreg. de SUSPENDER.
SUSPENSORIO, RIA. adj. Lo que sirve para suspender. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina.
SUSPICACIA. s. f. El hábito ó propension á sospechar ó desconfiar.
SUSPICACÍSIMO, MA. adj. sup. de SUSPICAZ. *Valdè suspicax.*
SUSPICAZ. adj. que se aplica al que es propenso á formar sospechas ó tener desconfianza. *Suspicax.*
SUSPICAZMENTE. adv. m. De un modo suspicaz. *Suspiciosè.*
SUSPICION. s. f. ant. SOSPECHA.
SUSPIRADO, DA. p. p. de SUSPIRAR.
SUSPIRAR. v. n. Dar suspiros. *Suspirare.* — Desear con ansia alguna cosa. *Suspirare, anhelare.*
SUSPIRICO, LLO, TO. s. m. d. de SUSPIRO.
SUSPIRO. s. m. El aliento que se arroja ó saca del pecho con algun ímpetu ó sonido en demostracion de pena, ansia ó deseo. *Suspirium.* — met. *Poét.* El ruido que causa el viento. *Suspiratio, spiratio.* — Especie de dulce que se hace del azúcar alfeñicado. *Edulium ex saccharo nimis delicato.* — *p. And.* TRINITARIA. Flor. — El pito pequeño de vidrio del que sale un silbido agudo y penetrante. — EL ÚLTIMO SUSPIRO. fam. El fin y remate de cualquiera cosa. *Ultimum, postremum rei.*

**SUSPIROSO, SA.** adj. El que suspira con dificultad. *Anhelans.*

**SUSTANCIA.** s. f. Cualquier cosa con que otra se alimenta y nutre, y sin la cual se acaba. *Substantia, alimentum, nutrimentum.* — Jugo que se extrae de las cosas sustanciosas. *Substantia, succus ex decoctis carnibus expressus.* — Ser, esencia, naturaleza de las cosas. *Substantia.* — La hacienda, caudal y bienes. *Substantia.* — El valor y estimacion que tienen las cosas, por el cual deben ser graduadas; y asi se dice: hombre de SUSTANCIA, negocio de SUSTANCIA: *Substantia.* — El jugo vigoroso de los alimentos, que nutre y satisface. *Substantia, vigor.* — *Fil.* La entidad ó esencia que subsiste ó existe por sí. *Substantia.* — EN SUSTANCIA. mod. adv. Sumariamente, en compendio ó extracto. *Summatim.* — EN SUSTANCIA. *Med.* Dícese de los simples que se dan en los medicamentos en su ser natural y con todas sus partes, á diferencia de los que se suministran en infusion, extracto ó cocimiento. *Toto succo.* — TODO LO CONVIERTE EN SUSTANCIA. loc. met. y fam. que se aplica al que nada le hace fuerza ni impresion. *Nil movet stomachum.*

**SUSTANCIAL.** adj. Lo que pertenece á la sustancia, es propio de ella ó la incluye. *Substantialis.* — adj. SUSTANCIOSO.

**SUSTANCIALMENTE.** adv. m. En sustancia. *Per summa capita.*

**SUSTANCIAR.** v. a. Compendiar alguna cosa ó hacer extracto ó epílogo de ella, separando ú omitiendo lo menos principal. *Aliquid summatim referre, per summa capita compilare.* — Comprobar ó averiguar enteramente la verdad ó realidad de alguna cosa. *Comprobare, rei summam explorare, convincere.* — for. Formar el proceso ó la causa hasta ponerla en estado. *Causam agere usquè ad summum, acta formare.*

**SUSTANCIOSO, SA.** adj. Lo que tiene sustancia. *Plurimùm alimenti continens, substantialis.*

**SUSTANTIVADAMENTE.** adv. m. De un modo sustantivo; y asi se dice: este adjetivo se toma aqui SUSTANTIVAMENTE. *Substantivi more.*

**SUSTANTIVAMENTE.** adv. mod. SUSTANTIVADAMENTE.

**SUSTANTIVADO, DA.** p. p. de SUSTANTIVAR.

**SUSTANTIVAR.** v. a. Usar como nombre sustantivo lo que en la realidad no lo es.

**SUSTANTIVO, VA.** adj. Lo que pertenece al nombre ó verbo sustantivo. — s. m. El nombre que por sí solo puede estar en la oracion á diferencia del adjetivo. *Substantivus.*

**SUSTENIDO.** adj. *Mús.* La tecla ó cuerda que levanta la voz un semitono menor sobre voz inmediata. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina por la nota que lo indica. *Modus musicus per semitonum vocem elevans.* — s. m. Movimiento de la danza española, que se hace levantando el cuerpo sobre las puntas de los pies, breve ó largo, como lo pide el compas. *Extremis pedibus nisus.*

**SUSTENTABLE.** adj. Lo que se puede sustentar ó defender con razones. *Quod defendi potest.*

**SUSTENTACION.** s. f. El acto ó accion de sustentar. *Sustentatio.*

**SUSTENTÁCULO.** s. m. Estribo que sostiene alguna cosa. *Sustentaculum.* — met. Lo que sirve de apoyo á alguna cosa ó la sostiene. *Sustentaculum.*

**SUSTENTADO, DA.** p. p. de SUSTENTAR.

**SUSTENTADOR, RA.** s. m. y f. El que sustenta. *Sustentans.*

**SUSTENTAMIENTO.** s. m. ant. SUSTENTO. — La accion y efecto de SUSTENTAR.

**SUSTENTANTE.** p. a. de SUSTENTAR. El que sustenta. *Sustentans.* — s. m. El que defiende conclusiones ó acto público en alguna facultad. *Propugnator.*

**SUSTENTAR.** v. a. Sostener ó mantener algun peso. *Sustinere.* — ALIMENTAR. — Defender lo que se dice, hace, propone ó afirma. *Propugnare, sustinere.*

**SUSTENTO.** s. m. Alimento, comida, mantenimiento. *Alimentum, cibus.* — Lo que sirve para el mantenimiento ó conservacion de alguna cosa. *Alimentum, esca.*

**SUSTILLO.** s. m. d. de SUSTO.

**SUSTITUCION.** s. f. La accion y efecto de subrogar alguna persona ó cosa en lugar de otra. *Substitutio.* — EJEMPLAR. for. El nombramiento de heredero para suceder en los bienes del furioso ó mentecato, que por este defecto no puede hacer testamento. — PUPILAR. El nombramiento de heredero para que suceda en los bienes del pupil que, por no haber llegado á la edad de la pubertad, no puede hacer testamento. — VULGAR. El nombramiento de segundo, tercero ó mas herederos que se subroguen, por su órden, en lugar del primero instituido, cuando este falta.

**SUSTITUIDO, DA.** p. p. de SUSTITUIR.

**SUSTITUIDOR, RA.** s. m. y f. El que sustituye.

**SUSTITUIR.** v. a. Poner una persona ó cosa en lugar de otra. *Substituere.*

**SUSTITUTO, TA.** s. p. p. irreg. de SUSTITUIR. — , TA. s. m. y f. El que hace las veces de otro en algun empleo ó comision. *Vicarius.*

**SUSTO.** s. m. Alteracion, inquietud ó sobresalto del ánimo, motivado de algun objeto ó accidente repentino que causa miedo ó pavor. *Pavor, consternatio.*

**SUSTRACCION.** s. f. La accion y efecto de SUSTRAER Y SUSTRAERSE.

**SUSTRAER.** v. a. Apartar, separar, extraer.

**SUSTRAERSE.** v. r. Separarse de lo que se tenia proyectado. — Apartarse ó separarse de alguna cosa. *Se substrahere.*

**SUSTRAIDO, DA.** p. p. de SUSTRAER.

**SUSURRACION.** s. f. Murmuracion secreta. *Susurratio.*

**SUSURRADOR, RA.** s. m. y f. El que susurra. *Susurrans.*

**SUSURRANTE.** p. a. de SUSURRAR. Lo que susurra. *Susurrans.*

**SUSURRAR.** v. n. Hablar quedo, pero con algun leve ruido. *Susurrare.* — Empezarse á decir ó divulgar alguna cosa secreta ó que no se sabia. Úsase tambien como verbo recíproco. *Insusurrari.* — met. Moverse con cualquier ruido suave y remiso el aire, el arroyo, etc. *Susurrare.*

**SUSURRO.** s. m. El ruido suave y remiso que resulta de hablar quedo. *Susurrus.* — met. El ruido suave que naturalmente hacen algunas cosas. *Susurrans.*

**SUSURRON, NA.** adj. El que acostumbra murmurar secretamente ó á escondidas de otros. Úsase tambien como sustantivo. *Susurrator.*

**SUTIL.** adj. Delgado, delicado, tenue. *Subtilis.* — Agudo, perspicaz, ingenioso. *Subtilis, acutus.* — Se aplicaba en la marina de la edad media á la tercera y última clase de las galeras. La primera era la galera gruesa, la segunda la bastarda, y la tercera la SUTIL. Diferenciábase esta de las otras en ser algo menor y mas ligera, y por consiguiente llevaba menor número de armas, y las velas eran menores, aunque igual el número de remos. *Navis longa velocior.*

**SUTILEZA.** s. f. Delgadeza ó tenuidad. *Subtilitas.* — El pensamiento ó dicho mas agudo que sólido; y asi decimos: las SUTILEZAS de los peripatéticos. — met. La perspicacia de ingenio ó agudeza. Aplícase tambien al instinto de los animales. *Subtilitas, acumen.* — *Teol.* Uno de los cuatro dotes del cuerpo glorioso, que consiste en poderse penetrar por cualquier cuerpo. *Subtilitas.* — DE MANOS. La habilidad para hacer con expedicion y primor alguna cosa rara. *Agilitas, habilitas.* — DE MANOS. La ligereza y habilidad del ladron ratero. *Agilitas.*

**SUTILIDAD.** s. f. SUTILEZA.

**SUTILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SUTILMENTE. *Acutissimè, subtilissimè.*

**SUTILÍSIMO, MA.** adj. sup. de SUTIL. *Acutissimus, valdè subtilis.*

**SUTILIZADO, DA.** p. p. de SUTILIZAR.

**SUTILIZADOR, RA.** s. m. y f. El que sutiliza. *Attenuans, acuens.*

**SUTILIZAR.** v. a. Adelgazar, atenuar. *Tenuem, subtilem reddere.* — met. Limar, pulir y perfeccionar otras cosas no materiales. *Acuere, exacuere.* — Discurrir ingeniosamente ó con profundidad. *Acutè cogitare, excogitare.*

**SUTILMENTE.** adv. m. Con sutileza. *Subtiliter.* — met. Aguda y perspicazmente. *Subtiliter, acutè.*

**SUTIRO.** s. m. *p. And.* El ruido que forma el oido apretándole con la palma de la mano. *Auris susurrus.*

**SUTORIO, RIA.** adj. que se aplica al arte de hacer zapatos, ó á lo que pertenece á este oficio. *Sutorius.*

**SUTURA.** s. f. COSTURA. Tiene uso en la anatomia, y vale la conexion de dos huesos como si estuviesen cosidos. Divídese en verdadera y falsa: la verdadera es la union de dos huesos, que tienen unos dientes á modo de sierra, y entrando unos en otros se unen: la falsa es aquella en que dos huesos á modo de escamas se unen.

**SUVERSION.** s. f. La accion y efecto de suvertir. *Subversio.*

**SUVERSIVO, VA.** adj. Lo que es capaz de suvertir. *Subvertendi capax.*

**SUVERTIR.** v. a. SUBVERTIR

**SUYO, YA.** pron. posesivo de la tercera persona, que significa lo que le es propio ó pertenece á ella. *Suus.* — Usado como sustantivo en la terminacion femenina vale lo mismo que intencion ó voluntad determinada del sugeto de quien se habla; y asi se dice: salirse con la SUYA ó llevar la SUYA adelante, entendiéndose alguno de estos nombres ó sus semejantes. *Votum, sententia, animus.* — SALIRSE CON LA SUYA. f. met. Lograr su intento á pesar de contradicciones y dificultades. *Prævalere.* — SUYOS. Usado en plural y como sustantivo significa las personas propias y unidas á otras por parentesco, amistad, servidumbre, etc. *Consanguinei, propinqui.* — DE SUYO. mod. adv. Naturalmente, propiamente ó sin valerse de agena industria. *Suaptè, à se.* — LO SUYO Y LO AGENO. mod. adv. con que se explica que alguno es grande hablador, gastador ó muy codicioso.



# T

**V**igésimasegunda letra de nuestro alfabeto, y décimaséptima letra de las consonantes. Es de las consonantes mudas y linguales, porque se pronuncia desarrimando la lengua de los dientes altos con presteza y mayor espíritu que para la *d*, con quien tiene mucha conformidad y semejanza. Conserva su voz con todas las vocales puras, como en *tabaco, temor, tino, tomar, tuno*, y con interposicion de la *r* sola, como en *trasto, tremendo, tripa, trotar, truco.*

## TA

**TA.** interj. con que se advierte á alguno no prosiga lo que ha empezado, ó se le avisa se libre de algun riesgo que le amenaza prontamente. *Heus tu! siste vel cave!* — TA! interj. con que denotamos venir repentinamente en conocimiento de alguna cosa. *Ohe! benè vel jàm!*

**TABA.** s. f. Huesecillo que tiene el animal en el juego de la pierna. *Talus, astragalus.* — En el juego de la TABA uno de los cuatro lados de la TABA, opuesto á la chuca. *Tali latus convexum.* —

Juego que usa la gente vulgar, tirándola por alto al suelo, hasta que quede en pie por los lados estrechos. Por la parte cóncava, que forma una *S* al modo de aquella con que se notan los párrafos, y se llama carne, gana el que la tira; y por la otra, que se llama culo, pierde. *Tali ludus.* — MENEAR LAS TABAS. f. fam. Andar con mucha priesa y diligencia. *Talos agitare, celeritate uti.* — TOMAR LA TABA. f. met. fam. Empezar á hablar con prisa, despues que otro lo deja. *Sermonem arripere.*

TABACAZO. s. m. aum. de TABACO.

TABACO. s. m. Planta de Indias, que echa un tallo como de cinco ó seis pies de altura, del grueso de un dedo, redondo y felpudo, y lleno de una carne blanca. Las hojas son de un verde bajo, grandes, nerviosas, puntiagudas y pegajosas al tacto. La extremidad superior del tallo se divide en varios ramitos cubiertos de unas flores rojas cortadas en cinco partes, que producen un fruto ó pepita tambien roja, larga y correosa con la simiente dentro. Toda la planta tiene un olor subido y fuerte. De las hojas secas y molidas hacen un menudo polvo, que se llama tambien TABACO, y se usa para tomarlo por las narices por medicina, aunque ya se ha hecho tan comun, que ha pasado á costumbre general, y aun á vicio. *Tabacum.* — *En algunas partes* TIZON, enfermedad de las plantas. — DE BARRO. El tabaco aderezado con cascos de barros finos olorosos. Le usan y suelen gastarle mucho las mugeres. *Tabacum odoris testis præparatum.* — DE HOJA. El que despues de aderezado en hoja, se toma por la boca, chupando el humo que expele, quemándole en pipas ó en cigarros de papel, ó formados de la misma hoja. *Tabaci folium ad fumum excipiendum dispositum.* — DE HUMO. TABACO DE HOJA. — DE PALILLOS. El tabaco formado en polvo de los tallos y venas gruesas de la planta, por lo que es casi blanco y de menos eficacia; y asi suelen aderezarle con algun olor extraño, aunque ya tiene poco uso. *Tabacum ex scapis.* — DE POLVO. El que está molido ó rallado para poderle sorber por las narices. *Tabacus pulvis; nicotianæ folia pulverata.* — DE SOMONTE Ó SUMONTE. TABACO HABANO. — HABANO. El tabaco sin lavar y sin otro aderezo alguno, á distincion del fabricado en Sevilla y otras partes. *Tabacum sine artificio, vel naturale.* — GROSO. Masilla que hacen del tabaco con aguas de olores, de que se forman unos como granos de mostaza. Tambien le hacen de las venas de las hojas molidas, y de ambos se usa como de polvo. *Tabacum granosum.* — RAPÉ. RAPÉ. — Á MAL DAR TOMAR TABACO. f. que aconseja que en los trabajos que no se pueden evitar se busquen medios decentes que los hagan tolerables. *Curas vel mala aliquo levamine vel laxamento temperare, divertere.* — TOMAR TABACO. f. Usar de él por las narices en polvo, y por la boca en humo. *Tabaci pulverem naribus excipere, exsorbere vel illius fumum ore afflare.*

TABACOSO, SA. adj. fam. El que toma mucho tabaco de polvo y lo que está manchado con él. *Nimis tabaci pulvere utens, conspersus.*

TABALADA. s. f. fam. TABANAZO. — El golpe fuerte que se da cayendo ó sentándose violentamente en el suelo. *Clunium in terram præceps lapsus.*

TABALARIO. s. m. fam. Las nalgas ó parte posterior. *Nates.*

TABALEAR. v. a. Menear ó mecer alguna cosa á una parte y otra. Tómase frecuentemente por hacer son con los dedos sobre alguna tabla ó mesa; y asi se usa como verbo neutro. *Hinc indè movere, digitis crepitare.*

TABANAZO. s. m. fam. Golpe ó bofeton que se da con la mano. *Colaphus, alapa.*

TABANCO. s. m. El puesto ó tienda que se pone en las calles, donde venden de comer para los pobres y gente de servicio y tráfago. *Vulgaris caupona vel popina.*

TÁBANO. s. m. Especie de moscon de color pardo. Tiene un aguijon muy agudo con que pica á los borricos y otros animales. *Tabanus, asilus.*

TABAOLA. s. f. Ruido ó bulla de voces descompasadas, en que hablan todos sin órden ni tiempo, causando grande confusion. *Vociferantium confusio, multitudinis strepitus.* — BATAHOLA.

TABAQUE. s. m. Cestillo ó canastillo pequeño hecho de mimbres, que regularmente sirve para traer su labor las mugeres y tenerla á la mano. *Fiscella.* — Clavo poco mayor que la tachuela, y menor que el clavo de media chilla. *Parvulus clavus.*

TABAQUERA. s. f. Género de caja de la hechura de un pomito, con su cuello arriba, en cuya extremidad tiene unos agujeros por donde se sorbe el tabaco, y tambien se llama asi la cajilla de la pipa en que se quema el de hoja para tomarlo. *Ad tabaci fumum excipiendum capsula.* — DE HUMO. PIPA para tabaco de hoja.

TABAQUERÍA. s. f. El puesto donde se vende el tabaco. *Tabaci taberna.*

TABAQUERO. s. m. El que vende el tabaco en el sitio que para ello está destinado. *Tabaci venditor vel monopola.*

TABAQUILLO. s. m. d. de TABAQUE.

TABAQUISTA. s. com. El que se precia de entender la calidad y bondad del tabaco ó toma mucho. *Tabaci avidus, vel ejus qualitatis sagax.*

TABARDETE. s. m. TABARDILLO.

TABARDILLO. s. m. Enfermedad peligrosa que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y á veces granillos de diferentes colores, como morados, cetrinos, etc. *Morbus vel febris tabifica.*

TABARDO. s. m. Casaca ancho y largo, de buriel ó paño tosco, con las mangas bobas, que traen los labradores y otras personas para abrigarse y defenderse de los temporales. *Tabardum.*

TABELION. s. m. ant. ESCRIBANO.

TABELLADO, DA. p. p. de TABELLAR.

TABELLAR. v. a. ant. En el obrage de paños y otros tejidos de lana doblarlos y plegarlos dejando sueltas las orillas por las extremidades, á fin de que el comprador pueda registrarlos bien.

TABERNA. s. f. La tienda ó casa pública donde se vende el vino por menor. *Taberna vinaria.* — SIN GENTE, POCO VENDE. ref. que explica que la soledad y retiro no es á propósito para buscar la grangería ó utilidad. — YA QUE NO BEBO EN LA TABERNA, HUÉLGOME EN ELLA. ref. con que se nota que aunque algunos no ejecutan lo que otros, se divierten viéndolo hacer, como sucede en el juego, en el baile.

TABERNÁCULO. s. m. El lugar donde estaba colocada el arca del testamento entre los judíos, asi cuando habitaban en las tiendas, como despues que fue puesta y trasladada al templo. *Tabernaculum.* — El sagrario ó lugar en que está guardado y colocado el cuerpo de nuestro señor Jesucristo en los altares, que regularmente es hechos en forma de capilla. *Tabernaculum.* En la escritura se toma por habitacion, vivienda ó tienda; y asi en el Tabor pidió san Pedro á Cristo nuestro señor hiciese tres TABERNÁCULOS para vivir. *Tabernaculum.* — FIESTA DE LOS TABERNÁCULOS. Solemnidad que celebraban los hebreos en memoria de haber habitado sus mayores en el desierto debajo de tiendas antes que entrasen en la tierra de Canaam. *Scenopegia.*

TABERNERA. s. f. La muger del tabernero ó la que vende vino. *Cauponaria.*

TABERNERÍA. s. f. El oficio ó trato de tabernero. *Caupona.* — ant. TABERNA.

TABERNERO. s. m. El que vende el vino en las tabernas. *Tabernarius vinarius.* — ant. El que frecuenta las tabernas. *Cauponarum assecla.*

TABERNILLA. s. f. d. de TABERNA.

TABÍ. s. m. Cierto género de tela que se usaba antiguamente como tafetan grueso prensado, cuyas labores sobresalian haciendo aguas y ondas. *Tela serica undulata.*

TABICA. s. f. *Arq.* La tablilla con que se cubre por fuera el agujero ó hueco que queda entre viga y viga de las que se ponen sobre el arquitrabe. *Metopa.* — *Arq.* El hueco que queda sobre una pared entre madero y madero de los que se sientan en ella horizontales para formar el techo. *Metopa.*

TABICADO, DA. p. p. de TABICAR.

TABICAR. v. a. Cerrar con tabique alguna cosa, como puerta, ventana, etc. *Cratitio pariete claudere.* — met. Cerrar ó tapar alguna cosa que debia estar abierta ó tener curso; como TABICARSE las narices, etc. *Obturare.*

TABICON. s. m. El tabique grueso. *Ingens cratitius seu diplinthius paries.*

TÁBIDO, DA. adj. *Med.* Podrido ó corrompido. *Tabidus.* — *Med.* El que por alguna enfermedad de consuncion está sumamente seco y extenuado. *Tabidus.*

TABIQUE. s. m. Pared delgada que se hace de cascotes, ladrillos ó adobes puestos de canto trabados con yeso. Comunmente sirve para la division de los cuartos ó aposentos de las casas. *Cratitius paries vel diplinthius.*

TABLA. s. f. Pieza delgada de madera que resulta aserrando un trozo de ella en direcciones paralelas, y sirve para hacer puertas, mesas, ventanas y otras obras de carpintería. — En la sastrería se suele llamar el espacio que queda sin plegar en varios géneros de vestidos, como basquiñas, etc, donde empiezan los pliegues á dos lados. *Area.* — En los tribunales la mesa á que se sientan para despachar los ministros que los componen, por lo que se llaman ministros de la TABLA; y el conjunto de ministros de esta clase TABLA del consejo. *Senatoria mensa.* — MESA, mueble. — ARANCEL. — La caja ó asiento del banquero; como la TABLA que hay en Valencia y en otras partes. *Abacus, telonium.* — El índice que se pone en los libros regularmente por órden alfabético, para que con mayor facilidad se busquen y hallen las materias ó puntos que contienen. *Index, syllabus, elenchus.* — Lista ó catálogo de algunas cosas puestas por órden sucesivo; como TABLA de sermones, etc. *Syllabus, tabula.* — Pintura hecha en tabla ó en piedra. *Tabula picta.* — La parte mas ancha y carnosa de algunos miembros del cuerpo; como TABLA del muslo, del pecho, etc. *Tabula.* — En las huertas el tablar ó era pequeña que forman para el criadero de las plantas. *Area hortensis.* — La casa donde se registran las mercaderías que causan derechos en los puertos secos. *Telonium.* — Parte pequeña del navío ú otra embarcacion derrotada: y asi se dice: escaparse en una TABLA. *Naufraga tabula.* — En la carnicería la mesa en que tienen la carne para pesarla y venderla. *Macellum.* — *Persp.* Superficie que se pone trasparente, y colocada á cierta distancia entre la vista y el objeto. *Tabula vel planum opticum.* — ant. MAPA. — TABLAS. p. El tablado donde salen á representar los comediantes. *Proscenium tabulatum.* — En el juego de las damas es un estado de él, en que ninguno de los dos que juegan pueden ganarle ni perderle por la determinada colocacion de las piezas ó por falta de ellas. *In scruporum ludo victoria utriusque indefinita.* — *Astr.* Los cómputos ó cálculos dispuestos por órden para saber los movimientos que tienen los planetas para los dias del año. *Ephemerides, tabulæ calculatoriæ.* — Las piedras en que se escribió la ley del decálogo que entregó Dios á Moises en el monte Sinai. *Tabulæ legis.* — Ó TABLAS REALES. Juego muy semejante al de chaquete. — TABLA DE CHILLA. La mas delgada de las que se venden en los corrales de madera. *Tenuior et tenuis tabula.* — DE JUEGO. La casa ó sitio donde se juntan algunos á jugar. *Aleatoria mensa.* — DE LA VACA. met. Se dice del corro ó cuadrilla que mete mucho ruido y bulla en el juego ó la conversacion. *Caterva strepitum ferantium.* — DE LOS SELLOS. ant. La oficina del sello. *Sigillorum officina.* — DE MANTELES. El paño de lienzo que se tiende y con que se cubre la mesa para comer. *Mappa.* — DE RIO. La parte por donde corre extendido y plano, de modo que

casi no se percibe su corriente. *Æquor fluvii.* — NUMULARIA. Depósito público que hay en algunas partes donde aseguran los particulares su dinero por un corto premio. Llámase así el que hay en Mallorca. *Tabula nummularia.* — PITAGÓRICA. *Arit.* Es aquella composicion de los productos de la multiplicacion de cualquiera de los números dígitos por cada uno de los otros para hallarlos con facilidad ó tomarlos de memoria. Sirve para la ejecucion de las reglas de multiplicar y partir. Se dice la TABLA absolutamente. *Tabula pythagorica.* — RASA. Entre pintores el lienzo ó tabla dispuesta para la pintura, en la cual aun no se ha puesto color alguno. *Tabula rasa.* — RASA. met. El entendimiento que aun no está instruido ó carece de las especies de las ciencias. — TABLAS ALFONSINAS. Cómputos ó cálculos astronómicos hechos de órden del rey D. Alonso el Sabio. *Tabulæ alphonsinæ.* — Á LA TABLA DEL MUNDO. mod. adv. met. Al público. *In lucem.* — Á RAJA TABLA. mod. adv. fam. con que se explica la fuerza y vigor con que se hace alguna cosa. *Totis viribus.* — DINERO EN TABLA. expr. DINERO CONTANTE. — ESCAPAR EN UNA TABLA. f. Librarse en ella de algun naufragio. *Naufragium fortunatè evadere.* — ESCAPAR EN UNA TABLA. f. met. Salir de algun riesgo venturosamente y como por milagro. *Periculum fortunatè evadere.* — FACER TABLA. f. ant. Dar mesa ó convite. — HACER Ó HACERSE TABLAS. f. met. Quedar algun negocio ó dependencia sin decision. *Rem indefinitam relinquere.* — SALVARSE EN UNA TABLA. ESCAPAR EN UNA TABLA. — SER UNA COSA DE TABLA. f. Ser de estilo ó costumbre, sin mudanza ni controversia. *Ex consuetudine vel jampridem statutum esse.*

TABLACHINA. s. f. Arma defensiva, especie de broquel ó escudo de madera con que se defiende el que combate ó pelea. *Ligneum scutum vel parma.*

TABLACHO. s. m. COMPUERTA para detener el agua. — HACER Ó ECHAR EL TABLACHO. f. met. Interrumpir y detener con alguna razon al que está hablando. *Sermoni obstaculum interponere.*

TABLADILLO. s. m. d. de TABLADO.

TABLADO. s. m. Andamio ó suelo formado de tablas unidas unas á otras por el canto quedando la superficie plana. *Tabulatum.* — El pavimento del teatro público en que se representa. *Theatri tabulatum.* — En el carro el armazon mas larga que ancha, hecha de maderos y tablas, que descansa sobre el eje, y sirve para echar en ella la carga. *Tabulatum, contabulatio.* — *Germ.* La cara. — Las tablas de la cama sobre que se tiende el colchon. *Lecti tabulatum.* — LANZAR Á TABLADO Ó LANZAR EL TABLADO. f. Arrojar en los torneos lanzas ó dardos á un tablado que se hacia con este objeto hasta derribarle ó quebrantarle. *Lanceam, telum in tabulatum projicere.* — SACAR AL TABLADO. f. met. Publicar, hacer patente alguna cosa. *Publicare, in publicum edere.*

TABLAGE. s. m. El agregado de tablas que se sacan de la corta de los pinares ú otros árboles, ó que se traban en alguna fábrica. *Tabularum copia vel congeries.* — GARITO, parage, etc. — GARITO, ganancia.

TABLAGERÍA. s. f. El vicio ó costumbre de jugar en los garitos y tablages. *Aleatorium vitium* — GARITO, ganancia.

TABLAGERO. s. m. El carpintero que for[...] los tablados para alguna fiesta de toros, ó aqu[...] cuyo cargo corren los que se han hecho y pe[...] el dinero de los asientos. *Tabularii artifex*[...]o *ejus pretii exactor.* — La persona á cuyo [...]c- está cobrar los derechos reales. *Vectigalium* [...]— *tor, telonarius.* — GARITERO, el que tiene[...]cti- Cortador público de la carne. — *p. Ar.* [...]*tium* cante del hospital. *In nosocomiis ægr*[...]l que *custos medicinæ studiosus.* — GARITE[...] frecuenta. etc. [...]les.

TABLANTES. s. m. p. *Germ.* Los [...] se ha-

TABLAR. s. m. Cualquiera divisi[...]ortaliza. ce en las huertas ó tierras sembrada[...] *Area.*

TABLAZO. s. m. El golpe dado con tabla. *Tabulæ ictus, percussio.* — Pedazo de mar ó de rio extendido. *Æquor.*

TABLAZON. s. f. El agregado de tablas. *Tabularum congeries vel compago.* — El conjunto ó compuesto de tablas con que se hacen las cubiertas de las embarcaciones y se cubre su costado, y demas obras que llevan aforro.

TABLEADO, DA. p. p. de TABLEAR.

TABLEAR. v. a. Entre hortelanos dividir la tierra en tablas ó tablares. *In areas dividere, secare, distribuere.* — Igualar la tierra despues de arada ó cavada con alguna tabla ó madero. *Terram tabulâ complanare.* — Entre los herreros y cerrajeros reducir las barras de hierro á figura plana como tabla. *In laminas confingere, redigere.*

TABLECILLA. s. f. ant. d. de TABLA.

TABLERO. s. m. La tabla alisada, cortada y dispuesta en la figura y forma que se necesita para algun fin. *Assis vel tabula ad aliquid disposita vel secta.* — Madero á propósito para hacer tablas serrándole. *Lignum ad dissecandas tabulas aptum.* — Especie de clavo á propósito para clavar tablas. *Clavus aptus ad tabulas.* — En la ballesta el palo ó cureña de ella. *Balistæ librator canaliculus.* — Pieza de madera cuadrada con sus bordes á los cantos, señalados en ella sesenta y cuatro cuadrillos, la mitad blancos, y la otra mitad de otro color, la cual sirve para jugar á las damas ó al ajedrez, y tambien se llama así el en que se juega á las tablas reales. *Alveus lusorius.* — En las tiendas el cajon ó mostrador sobre que despachan y cuentan el dinero. *Alacus.* — GARITO, parage, etc. — *Arq.* Plano resaltado, liso ó con molduras para ornato de algunas partes del edificio. *Planum.* — *Arq* A[...]ACO. — Entre los sastres la hoja de cada cuarto [...]delantero de la casaca de[...] la tapa del bolsill[...]abajo. *Area.* — Entre sastres la mesa grande [...] que cortan. *Sartoris mensa.* — met. El públic[...]y así se dice: estar en el TABLERO. *Publicum* [...]*populus.* — PONER Ó TRAER AL TABLERO ALG[...]A COSA. f. met. Aventurarla. *In aleæ jactum* [...]*mmittere.*

TABLETA. s[...] d. de TABLA. — Cierto género de masa hecho[...]n harina, huevos y azúcar que se vende en la[...]onfiterías, la cual se extiende en forma de tab[...] *Massæ delicatæ, saccharo conditæ, lame*[...] — ESTAR EN TABLETAS. f. met. Estar en du[...]el logro de alguna cosa. *In dubio vel incerto* [...]*se.* — QUEDARSE TOCANDO TABLETAS. f. me[...] fam. Perder alguno lo que poseia, ó no con[...]ir lo que muy probablemente esperaba. *Sp*[...]*ejici.*

TABL[...]EADO. s. m. El ruido que se forma en las tab[...] moviéndolas ó pisándolas, ó de otro modo [...] se le parezca y le imite. *Tabularum strepi*[...]*vel crepitus.*

TA[...]ETEAR. v. n. Mover las tablas haciendo ruid[...]n ellas ó de otro modo semejante. *Tabulas* [...]*cutere vel motu agitare.*

T[...]LETICA, LLA. s. f. d. de TABLETA.

[...]LICA, LLA, TA. s. f. d. de TABLA. — [...]o género de masa mezclada con algun dulce, [...]endida como las tabletas, que venden los bar[...]ieros en los paseos. *Massæ saccharum, [...]lla.* — TABLETA Ó TABLETILLA. — La lista [...]gularmente hecha de tabla en que escriben los [...]ombres de los públicos excomulgados; y así se dice: fulano está puesto en la TABLILLA. *Syllabus excommunicatorum, tabula.* — Lista regularmente hecha de madera donde se sientan los nombres de algunas personas, ó se notan algunas cosas para ciertos fines. — En las mesas de trucos y villar cada uno de los trechos de barandilla que hay entre tronera y tronera, vestidos de ropa suficiente para que despida la bola que llega á tocarlos, y sirve para dar las bolas que estan cubiertas de barra ó bolillo. *Mensæ trudicularis spatium inter portulas, tormento refertum.* — DE MESON. La señal que se pone á la puerta de él para que conozcan los forasteros que allí se da posada y hospedage. *Tabella diversorii.* — DE SANTERO. La insignia con que piden la limosna para los santuarios ó ermitas. *Tabula depicta ad eleemosynam quæritandam.* — TABLILLAS DE SAN LÁZARO. Son tres tablillas que se traen en la mano unidas con un cordel por dos agujeros, y la de en medio tiene una manija por donde se coge y menea, haciendo que suenen todas sin consonancia alguna. Úsanse para pedir limosna para los hospitales de san Lázaro, como se hace en el de Toledo y en otros. *Plicatæ tabellæ ad crepitum dispositæ.* — TABLILLAS NEPERIANAS. La tabla pitagórica dividida en partes con tal artificio que mediante estar los cuadrados en que se ponen cada uno de los productos divididos con sus diagonales, y repartidos en los dos triángulos que forman con ellas los productos que constan de dos figuras, se facilita y abrevia la operacion del multiplicar y partir. Llámanse NEPERIANAS por haberlas inventado Juan Nepero. *Neperianæ tabellæ.* — PONER LA TABLILLA. f. met. Fijar en público una tabla en que estan escritas las indulgencias concedidas a los que asisten á los reos que estan próximos para salir al suplicio. — POR TABLILLA. mod. adv. que se dice de las bolas que se tiran en los trucos y villar dando en alguna de ellas para que desde allí corresponda á dar la otra bola. — POR TABLILLA. met. Se usa para explicar que se hace alguna cosa por algun rodeo no valiéndose del medio ó camino recto de lograrla. *Indirecte.*

TABLON. s. m. aum. de TABLA. — *Germ.* La mesa.

TABLONCILLO. s. m. d. de TABLON.

TABLOZA. s. f. *Pint.* PALETA.

TABUCO. s. m. Aposento pequeño ó habitacion estrecha. *Gurgustium, gurgustiolum.*

TABUQUILLO, TO. s. m. d. de TABUCO.

TABURETE. s. m. Especie de asiento como una silla, con la diferencia de que es raso y sin brazos, y el respaldo para reclinarse mas estrecho. Guarnécese de vaqueta, terciopelo, tafetan ú otras telas clavadas á la madera. *Sellule.* — TABURETES. p. En los corrales de comedias una media luna que habia en el patio cerca del teatro con sus asientos de tabla y respaldo de lo mismo. *Prope proscenium sedilia in semicirculum disposita.*

TABURETILLO. s. m. d. de TABURETE. Tómase regularmente por los que sirven en los estrados de las señoras para sentarse en sus visitas y son mas pequeños que los demas. *Sedecula plana vel mutila.*

TACA. s. f. *En algunas partes* MANCHA.

TACADA. s. f. En el juego de villar y trucos el acto de herir la bola con el taco.

TACADO, DA. p. p. de TACAR.

TACAMACA. s. f. *Farm.* Sustancia resino-sólida, algo rubia ó amarillenta que tira á negruzca, de sabor y olor fragrante, y de mucho gasto en las boticas. La produce una especie de álamo muy balsámico del reino de Méjico. *Tacamaca ex populo balsamiferâ.*

TACAMAHACA. s. f. TACAMACA.

TACAÑAMENTE. adv. m. Con tacañería. *Sordidè.*

TACAÑEAR. v. n. Obrar con ruindad, malicia ó picardía. *Versutè vel fraudulenter agere.*

TACAÑERÍA. s. f. Picardía, desenvoltura y astucia vil. *Versutia, calliditas, fraus.* — Miseria, ruindad ó cortedad de ánimo. *Sordida parcitas.*

TACAÑO, ÑA. adj. Astuto, pícaro, bellaco, y que engaña con sus ardides y embustes. *Versutus, callidus.* — Miserable, ruin, escaso y corto de ánimo. *Sordidè parcus.*

TACAR. v. a. ant. Señalar haciendo hoyo, mancha ú otro daño. *Notare vel maculâ afficere.*

TACETA. s. f. Vaso de cobre redondo como de un pie de diámetro, el cual sirve en los molinos de aceite para sacarle de la campana y pasarle á un tinajon. *Vas olearium.*

TACICA, LLA, TA. s. f. d. de TAZA.

TÁCITAMENTE. adv. m. Secretamente, con silencio y sin ruido. *Tacitè, silenter.* — Sin expresion ó declaracion formal. *Tacitè.*

TÁCITO, TA. adj. Callado, silencioso. *Tacitus, silens.* — Lo que no se entiende, percibe, oye ó dice formalmente, sino que se supone é infiere co-

no se expresara claramente por algunas razones que lo persuaden. *Tacitus.*

TACITURNIDAD. s. f. Calidad ó hábito de guardar mucho silencio. *Taciturnitas.* — met. Melancolía y tristeza profunda. *Taciturnitas.*

TACITURNO, NA. adj. Callado, silencioso y que gasta pocas palabras. *Taciturnus.* — Triste, melancólico ó apesadumbrado. *Mœstus, taciturnus.*

TACO. s. m. Tarugo con que se aprieta y afirma alguna cosa. — El bodoquillo de esparto, cáñamo ó papel que se echa sobre la carga de las escopetas para ajustarla con la baqueta, y para que el tiro salga con fuerza. *Globulus stupeus vel sparteus ad trudendam vel stipandam catapultam.* — La baqueta con que se aprieta la carga en el arcabuz ó escopeta. *Virgula ad catapultam stipandam vel trudendam, trudiculus.* — Vara de madera con que se juega á los trucos y al villar, como de cinco palmos, alisada y pulida, que por un lado hace una maceta gruesa que va en diminucion hasta la punta que se llama boca. *Trudicularis bacillus, trudiculus.* — Cañutillo de madera con que juegan los muchachos metiendo unos tacos de papel, y apretándoles con un palito salen causando el aire algun ruido. *Fistula lusoria pueriiis ad pirulas explodendas vel globulos.* — fam. Voto, juramento ó porvida. *Dejeramentum.* — En la fiesta de estafermo, sortija, etc. una como lanza de madera, redonda y roma por la punta, que tiene su empuñadura, con la cual se apunta y da al estafermo corriendo á caballo. *Lanceola ad versatilem hippodromum impellendum.* — *Germ.* El regüeldo. — ECHAR TACOS. f. met. y fam. Jurar ó hablar con mucha cólera.

TACON. s. m. Zoquete de madera en figura de medio círculo que se pone en la parte que corresponde al calcañar del pie sobre la suela del zapato para que levante algo, y siente el pie con mas descanso al andar. *Ligni vel corii fragmentum calceo assutum vel appositum.*

TACONEAR. v. n. fam. Pisar causando ruido, haciendo fuerza y estribando en el tacon. Úsase frecuentemente por pisar con valentía y vanidad haciendo gala y planta. *Calceis crepitare, vanè calcare.*

TÁCTICA. s. f. El arte que enseña á poner en órden algunas cosas. *Tactica.* — *Mil.* El arte de ordenar las tropas en batalla, acampar, hacer las evoluciones militares, etc. — NAVAL. El arte que enseña la posicion, defensa y ataque de dos ó mas navíos que forman cuerpo de armada.

TÁCTICO. s. m. El que sabe ó practica la táctica.

TACTO. s. m. Uno de los cinco sentidos corporales, con el cual se percibe y distingue la aspereza, suavidad, dureza ó blandura de las cosas. *Tactus.* — El acto de tocar ó palpar. *Tactus, tactio.*

TACHA. s. f. Falta, nota ó defecto que se halla en alguna cosa y la hace imperfecta. *Nota, macula.* — Especie de clavo pequeño, mayor que tachuela. *Clavulus.* — ¡MIREN QUÉ TACHA! expr. fam. con que se pondera la especial bondad ó calidad de alguna cosa, que con singularidad conduce para su estimacion ó aprecio. *Et ideò quidem despicienda res!* — ¡QUÉ TACHA! BEBER CON BORRACHA. loc. que se aplica á los grandes bebedores, porque bebiendo por la bota pueden saciar su apetito sin que se les note lo que beben.

TACHADO, DA. p. p. de TACHAR.

TACHAR. v. a. Poner en alguna cosa falta ó tacha. *Notam inurere vel eâ afficere, notare aliquid, reprehendere.* — Borrar lo que está escrito. *Lineis delere superimpositis, oblitterare.* — met. Culpar, reprender ó notar. *Culpare, arguere.*

TACHON. s. m. La línea ó rasgo que se echa en algun escrito voluntariamente para borrar algo. *Linea ducta ad lituram.* — El golpe de galon, cinta, etc. que se sobrepone en el vestido u otras cosas semejantes por adorno para hacerlas mas vistosas y sobresalientes. *Fasciolæ vel ars ad ornatum superassuta.* — La tachuela grande, regularmente dorada ó plateada, con que adornan los cofres, coches, etc. *Clavus umbellatus.*

TACHONADO, DA. p. p. de TACHONAR. — adj. *Germ.* Cinto.

TACHONAR. v. a. Adornar alguna cosa sobreponiéndole tachones. *Fasciolas ad ornatum superassuere.* — Clavetear los cofres y otras cosas con tachones. *Umbellatis clavis ornare vel distinguere.*

TACHONERÍA. s. f. Obra ó labor de tachones. *Ornatus ex fasciolis vel clavis.*

TACHOSO, SA. adj. Lo que tiene defecto, falta ó tacha. *Maculosus, vitiosus.*

TACHUELA. s. f. Clavo pequeño con su cabeza redonda. Las hay de diferentes tamaños, que llaman de Valladolid, de celosía, de caja, etc. *Clavulus umbellatus.*

TACHUELICA, LLA, TA. s. f. d. de TACHUELA.

TAFANARIO. s. m. fam. La parte posterior ó asentaderas. *Posteriora, nates.*

TAFETAN. s. m. Tela delgada de seda muy unida, de que hay varias especies, como doble, doblete, sencillo, etc. *Serica tela subtilior.* — TAFETANES. p. Las banderas. *Vexilla serica.* — NO ESTÁ LA MAGDALENA PARA TAFETANES. loc. fam. con que se da á entender que alguno está desazonado ó enfadado, y por consiguiente en mala disposicion para conceder alguna gracia ó hacer lo que se le pide. *Parùm comem et affabilem esse.*

TAFETANCILLO. s. m. d. de TAFETAN.

TAFILETE. s. m. Cuero mucho mas delgado que el cordoban, bruñido y lustroso. Llamóse asi por traerse de la ciudad de Tafilete en África. *Alutæ species.*

TAFILETEADO, DA. p. p. de TAFILETEAR.

TAFILETEAR. v. a. Adornar ó componer con tafilete. Dícese regularmente de los zapatos ó chinelas. *Calceos alutâ ornare.*

TAFILETERÍA. s. f. El arte de adobar el tafilete, y la oficina ó tienda donde se adoba y vende.

TAFULLA. s. f. ant. TAHULLA.

TAFUR. s. m. ant. TAHUR.

TAFUREA. s. f. Embarcacion chata y sin quilla, que sirve para embarcar y conducir caballos. *Hippago.*

TAFURERÍA. s. f. ant. TAHURERÍA.

TAGARINO. s. m. Cualquiera de los moriscos antiguos que vivian y se criaban entre los cristianos, que por hablar bien una y otra lengua apenas se podian distinguir ni conocer. *Tagarini mauri.*

TAGARNINA. s. f. CARDILLO.

TAGAROTE. s. m. Especie de halcon, del color del nebli, aunque mas pequeño; pero de grande ánimo, tanto que acomete á todas las aves. Lo blanco de sus plumas es algo encendido. *Accipiter africanus tabracensis.* — El mozo ó escribiente que tienen los escribanos para que copie los instrumentos y escriba lo que le notan. *Scriba dexter veloxque.* — El hidalgo pobre que se arrima y pega donde puede comer sin costarle nada. *Sine symbolo conviva famelicus.* — El alto de cuerpo. *Corpore longus.*

TAGAROTEAR. v. n. Formar los caractéres y letras con garbo, aire y velocidad. *Velociter dexterèque scribere vel ductus calami formare.*

TAHA. s. f. Comarca, distrito. *Regio.*

TAHALÍ. s. m. Tira de cordoban, ante ú otro cuero, que cruza desde el hombro derecho hasta la cintura en el lado izquierdo, donde se juntan los dos cabos y se pone la espada. *Balteus.*

TAHARAL. s. m. Sitio que produce ó tiene muchos tarayes. *Tamariscis locus abundans.*

TAHEÑO. adj. que se aplica al que tiene la barba roja ó bermeja. *Ænobarbus.*

TAHONA. s. f. Molino de harina cuya rueda se mueve con caballería. *Moletrina.* — La casa en que se cuece pan y vende para el público.

TAHONERO. s. m. El que tiene tahona. *Molendinarius.*

TAHULLA. s. f. p. *Mur.* Espacio de tierra de sembradío, que corresponde con poca diferencia á la sexta parte de una fanega, ó á cuarenta varas en cuadro. *Terræ spatium modii capax.*

TAHUR, RA. adj. que se aplica al que es jugador ó muy dado al juego. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina. — s. m. El que frecuenta mucho las casas de juego, ó es muy diestro en jugar. Tomábase en lo antiguo por el que jugaba con engaños y trampas ó dobleces para ganar á su contrario. *Sagax aleator vel assiduus.*

TAHURERÍA. s. f. Garito ó casa de juego. *Aleatorium.* — El vicio de tahures, ó el modo de jugar con trampas y engaños. *Aleatoris astutia vel vitium.*

TAIBEQUE. s. m. ant. TABIQUE.

TAIMADO, DA. adj. Bellaco, astuto, disimulado y pronto en advertirlo todo. *Callidus, versipellis.*

TAIMONÍA. s. f. Picardía, malicia y astucia desvergonzada. *Versutia, astutia.*

TAITA. s. m. Nombre con que el niño hace cariños llamando á su padre. *Tata.* — AJO TAITA. expr. fam. AJO.

TAJA. s. f. p. *Rioj.* Fuste hecho de palos combados, el cual puesto sobre las albardas sirve para amarrar las cargas que se ponen sobre ellas. *Fustis clitellarum.* — Cortadura ó repartimiento. *Sectio.* — TARJA.

TAJADA. s. f. Porcion ó parte de alguna cosa cortada y separada de otra; como TAJADA de carne, de queso, etc. *Segmentum.* — fam. La ronquera ó tos ocasionada de algun resfriado. *Raucitas, gutturis obstructio.* — HACER TAJADAS. f. met. con que se amenaza á alguno con algun castigo ó venganza. *In frusta secare.*

TAJADERA. s. f. La cuchilla á modo de media luna, con que se taja alguna cosa, como el queso, turron, etc. *Lunatus culter.* — El tajito pequeño que suelen tener las horteras de madera. *Quadra lignea ad secandum.* — p. *Ar.* La compuerta que se pone para detener la corriente del agua. *Cataracta.* — Entre los herreros CORTAFRIO.

TAJADERO. s. m. TAJO en que se corta la carne. — ant. El plato trinchero. *Lanx, catinus.*

TAJADILLA. s. f. d. de TAJADA. — Trozo de livianos guisado en los bodegones. *Frustulum.* — p. *And.* La porcion pequeña de limon ó naranja que se vende para beber aguardiente. *Mali citrei frustum, segmentum.*

TAJADO, DA. p. p. de TAJAR. — adj. *Blas.* Dícese del escudo que está dividido diagonalmente de la izquierda á la derecha en dos partes iguales, como lo hace una línea que pasa desde el ángulo siniestro del gefe al diestro de la punta. *Stemma divisum diagonaliter in partes æquales.*

TAJADOR, RA. s. m. y f. El que taja ó corta alguna cosa. *Sector, secans.* — TAJADERO.

TAJADURA. s. f. La cortadura que se hace en alguna cosa con cuchillo, espada ú otro instrumento semejante. *Sectio, scissura.* — La accion y efecto de tajar ó cortar alguna cosa.

TAJAMAR. s. m. *Náut.* Tablon algo curvo, que nace desde la quilla, y va endentado en la parte exterior de la roda, en cuyo extremo se pone el leon, que es donde rematan las perchas. *Crassa tabula curva dentataque in navibus.* — Obra de cantería que se construye en la corriente de las aguas en figura angular para que corte el agua y se reparta igualmente por la madre del rio. *Angularis fabrica ad fluminis aquas dividendas.* — *Germ.* Cuchillo de campo.

TAJAMIENTO. s. m. ant. Tajo ó corte. *Sectio, cæsio.*

TAJANTE. p. a. de TAJAR. Lo que corta. *Secans.* — s. m. *En algunas partes* CORTADOR ó carnicero.

TAJAPLUMAS. s. m. CORTAPLUMAS.

TAJAR. v. a. Cortar, partir ó dividir una cosa en dos ó mas partes ó pedazos. *Secare, scindere.* — Disponer las plumas para que se pueda escribir con ellas, cortándolas y abriéndoles los puntos á proporcion de la letra que se quiere formar. *Calamum temperare.*

TAJEA. s. f. ATARJEA.

TAJERO. s. m. TARJERO.

TAJO. s. m. El corte que se da con algun instrumento. *Sectio.* — El corte que se da á las plumas para escribir, que va en diminucion has-

donde se forman los puntos. *Calami temperatura.* — Entre la gente del campo el corte que llevan los segadores ó cavadores cuando van trabajando. *Operariorum series in labore.* — La escarpadura ó corte que queda en algun monte despues de haberse arruinado alguna parte de él. *Montis prœruptio, sectio.* — FILO ó corte. — *Esgr.* El corte que se da con la espada ú otra arma cortante, llevando el brazo desde la mano derecha á la izquierda; y se dice asi, á distincion del que llaman revés, que va al contrario desde la izquierda á la derecha. *Cæsio diagonalis.* — Pedazo de madera grueso y ancho, regularmente puesto y afirmado sobre tres pies, el que sirve en las cocinas para picar y partir la carne. *Truncus ad secandum.* — DIAGONAL. *Esgr.* El que se tira en la línea diagonal, que atraviesa el cuadrado que se considera en el rostro. *Ictus diagonalis.*

TAJON. s. m. aum. de TAJO. — *p. And.* Vena de tierra ó piedra muy blanda de que se hace la cal. *Terræ, petræ dissecta vena.* — TAJO ó pedazo de madera grueso donde se corta la carne. — *Germ.* HOSTERÍA, venta ó meson.

TAJONCILLO. s. m. d. de TAJON.

TAJUELA. s. f. Un género de banquillo con cuatro pies, que sirve de asiento. *Sedecula lignea.*

TAJUELO. s. m. TAJUELA.

TAL. adj. rel. que se aplica á las cosas indefinidamente, para verificar y determinar en ellas lo que por su correlativo se denota, ó la calidad especial que tienen, y por la cual se diferencian de otras. *Talis.* — Igual, semejante, ó de la misma forma ó figura; y asi se dice: TAL cosa jamas se ha visto, etc. *Talis.* — Tanto ó tan grande. Úsase para exagerar y engrandecer la bondad y perfeccion de alguna cosa; como TAL falta no la puede cometer un varon TAL. *Talis, hujusmodi.* — Se usa tambien para determinar y contraer lo que no está especificado ó distinguido, y suele repetirse para dar mas viveza á la expresion. Asi se dice: haced TALES Y TALES cosas, y acertareis. *Talis, hic.* — Se usa asimismo para dar á entender el estado de alguna cosa, su condicion ó circunstancias: TAL estaba él con la lectura de estos libros. *Talis.* — Se usa tambien para demostrar un sugeto no conocido; como la TAL, el TAL. *Quidam.* — Á TAL. mod. adv. CON CONDICION y calidad. — CON TAL. mod. adv. con que se previene alguna condicion ó calidad en algun pacto ó tratado. *Dummodò.* — TAL CUAL. expr. que da á entender que por defectuosa que una cosa sea, se estima por alguna bondad que se considera en ella, aun mirándola como es. *Qualiscumque, talis qualis.* — CUAL. Se usa tambien para denotar que son muy pocos los sugetos ó personas ú otras cosas que suelen buscarse ó de que se habla; y asi se dice: TAL CUAL tiene noticia de esto, solo habia en la plaza TAL CUAL carga de pan, etc. *Rarus, aliquis.* — CUAL. mod. adv. Asi asi, medianamente. — CUAL. Pasadero, mediano, regular. — PARA CUAL, PEDRO CON JUAN, Ó PASCUALA CON PASCUAL. ref. que explica la relacion ó igualdad entre dos cosas despreciables. *Pares cum paribus facillimè conjugantur.* — POR CUAL. expr. de desprecio que equivale á ser una cosa de poco mas ó menos ó indigna. *Indignus, talis qualis.* — NO HAY TAL. expr. que se usa para negar lo que se dice ó imputa á alguno. *Minimè, neutiquàm, non ità est.* — OTRO QUE TAL. Parecido ó semejante. Úsase regularmente para comparar cosas malas ó despreciables. *Similis.*

TALA. s. f. La corta de árboles que se hace en los montes desde el tronco para dejar rasa la tierra, ó la que se ejecuta entresacando ramas. *Arborum materiatio, cæsio, amputatio.* — Destruccion, ruina, asolacion de los campos ó poblados, quemándolos ó demoliéndolos; lo que ejecutan los ejércitos cuando entran en pais enemigo y por sus lugares ó tierras. *Agrorum vastatio, depopulatio.* — Juego que usan los muchachos con dos palos, uno mayor que otro: el menor, que es de un jeme, y es la TALA, con dos puntas á los extremos, para que al caer en el suelo queden en hueco, y con el otro palo la dan para que levante en alto, y en el aire la tiran á dar otra vez para alejarla mas de un círculo que hay formado, en donde si la mete el que sirve gana, y toma el palo que antes tenia el otro y hace lo mismo. *Puerorum ludus palo acuminato utrinquè, qui altero impellitur.*

TALABARTE. s. m. La pretina que ciñe á la cintura, y de que cuelgan los tiros, en que se trae asida y pende la espada. *Balteus ad ensem.*

TALABERANO, NA. adj. El natural de Talabera y lo perteneciente á esta villa. *Talabricensis.*

TALABRICENSE. adj. TALABERANO. Úsase tambien como sustantivo.

TALADO, DA. p. p. de TALAR.

TALADOR, RA. s. m. y f. El que ó lo que tala. *Vastator, depopulator.*

TALADRADO, DA. p. p. de TALADRAR.

TALADRADOR, RA. s. m. y f. El que taladra. *Terebrator.*

TALADRAR. v. a. Agujerear, barrenar ó penetrar alguna cosa con taladro. *Terebrare.* — Introducirse ó sentirse con gran eficacia en el oido algunas voces por la agudeza del tono con que se profieren. *Terebrare, acutè ferire.* — met. Penetrar, percebir ó alcanzar con el discurso alguna matèria oscura ó dudosa. *Penetrare, callere.*

TALADRO. s. m. Instrumento agudo ó cortante de varias figuras, con que se agujerea la madera ú otra cosa. *Terebrum.* — El agujero angosto hecho con el taladro ó barrena. *Foramen.*

TALAMERA. s. f. Árbol en donde se coloca el señuelo para matar las palomas con el arcabuz ó ballesta. *Arbor aucupio parata.*

TÁLAMO. s. m. Lugar preeminente donde los novios celebran sus bodas y reciben los parabienes. Tómase tambien por la cama de los desposados. — Misticamente se entiende é interpreta el vientre virginal de María santísima, donde Cristo nuestro Señor se desposó con la naturaleza humana. *Thalamus.*

TALANQUERA. s. f. El artificio de tablas puestas de frente, como haciendo pared para seguridad ó defensa, como las que sirven en las fiestas de toros delante de los tablados. *Tabulati vallum, cavea.* — Cualquier sitio ó parage que asegura y defiende de algun riesgo ó peligro, y metafóricamente la misma seguridad y defensa. *Tutamen.* — HABLAR DE TALANQUERA. f. fam. con que se da á entender la facilidad con que algunos estando en lugar seguro juzgan y murmuran de las acciones de aquellos que estan obrando cosas de valor y peligrosas. *Extra periculum garrire.*

TALANTE. s. m. Modo ó manera de ejecutar alguna cosa. *Modus.* — El semblante ó disposicion personal, ó el estado ó calidad de las cosas. *Modus, vultus.* — Voluntad, deseo, gusto. *Voluntas.* — ESTAR DE BUEN Ó MAL TALANTE. f. Estar de buena ó mala disposicion, ánimo ó inclinacion para hacer ó conceder alguna cosa. *Placido et læto animo esse, probè affectum esse, vel contrà.*

TALANTOSO, SA. adj. La persona que está de buen humor ó semblante. *Placidus.*

TALAR. adj. que se aplica á las ropas largas que llegan hasta los talones. *Talaris* — s. m. Cada una de las alas que fingieron los poetas que tenia el dios Mercurio en los talones, para denotar su ligereza y velocidad en las diligencias de su ministerio de embajador de Júpiter. *Talaria.* — v. a. Hacer tala y corta de los árboles hasta el tronco, ó entresacando ramas. *Arbores cædere, materiari, amputare.* — Destruir, arruinar ó quemar los campos, sembrados y edificios ó poblados: lo que suele hacer un ejército en pais enemigo. *Devastare, depopulari.* — Hurtar la harina de los costales. — *Germ.* Quitar ó arrancar.

TALAVERA. s. f. La loza fabricada en la villa de este nombre. *Vasa fictilia ex oppido sic dicta.*

TALCO. s. m. Mineral blando, verdoso, suave al tacto, de un lustre parecido al de los metales, que se encuentra en diferentes formas, entre las que es la mas conocida la de hojas sobrepuestas unas á otras, que se separan fácilmente, y en este estado son trasparentes y flexibles. *Talcum.*

TALEGA. s. f. Saco ó bolsa ancha y corta de lienzo, estopa ú otra tela, que sirve para llevar dentro las cosas de una parte á otra. *Mantica.* — Lo que se guarda ó se lleva en ella. *Mantica repositum.* — Especie de bolsa en que se metian las trenzas del pelo despues de peinado, para que no se enredase, y se hacian de tafetan, lienzo y otras telas. *Sacculus ad capillos revinciendos.* — fam. Los pecados que tiene uno que confesar; y asi se dice: vamos á desocupar ó soltar la TALEGA. *Peccatorum sarcina.* — La cantidad de mil pesos duros en plata. — La parte que alguno ha estudiado antes de ir al estudio público. *Reposita studii materia.* — ant. Provision de víveres. *Commeatus.*

TALEGAZO. s. m. El golpe que se da con el talego lleno de alguna cosa. *Peræ refertæ ictus.*

TALEGO. s. m. Saco de lienzo basto y ordinario de figura angosta y larga, que sirve para guardar alguna cosa ó llevarla de una parte á otra. *Saccus.* — fam. La persona que no tiene arte ni disposicion en el cuerpo, y es tan ancho de cintura como de pecho. *Impolitus, inelegans corpore homo.* — TENER TALEGO. f. Tener dinero. *Pecuniâ abundare.*

TALEGON. s. m. aum. de TALEGA Ó TALEGO.

TALEGUICA, LLA, TA. s. f. d. de TALEGA. — TALEGUILLA DE LA SAL. fam. Se toma por el dinero que se consume en el gasto diario; y asi se dice: la TALEGUILLA DE LA SAL mala es de sustentar. *Sumptus diarius.*

TALEGUICO, LLO, TO. s. m. d. de TALEGO.

TALENTE. s. m. ant. TALANTE por voluntad, deseo ó gusto.

TALENTO. s. m. Moneda ó suma de monedas que usaron los antiguos en diversos reinos, cuyo valor fijo no está averiguado, por dársele variamente segun la diversidad de las provincias, como hebráico, pérsico, babilónico, siriaco y otros. Habialos de oro y de plata. *Talentum.* — met. El caudal de dones naturales ó sobrenaturales con que Dios enriquece á los hombres para que obren y los empleen en provecho del prójimo y de su conciencia. *Talentum.* — met. Los dotes de naturaleza, como ingenio, capacidad, prudencia, etc. que resplandecen en alguna persona; y por antonomasia se toma por el entendimiento. *Ingenium, animi dotes, facultas.*

TALENTOSO, SA. adj. El que tiene talento. *Habilis, aptus.*

TALION. s. m. Pena que se imponia al delito igual y correspondiente á él, castigando por el mismo modo que se delinquia. Los hebreos le usaban rigurosamente, dando ojo por ojo. Los romanos solo en los delitos atroces. Hoy está abolida, sustituyendo otras penas correspondientes. *Talio.*

TALIONADO, DA. p. p. de TALIONAR.

TALIONAR. v. a. Castigar con la pena del talion. *Talionis pœnâ multare.*

TALISMAN. s. m. Carácter, figura ó imágen grabada ó formada de algun metal con correspondencia á los signos celestes que dicen ó aprenden que dominan en ellos; por lo que supersticiosamente les atribuian alguna virtud prodigiosa, y usaban de ella los magos y hechiceros al modo de los que despues se llamaron nóminas y otras figuras supersticiosas. *Astralis imago.* — Doctor de la ley mahometana. *Mahometanæ legis doctor.*

TALMUD. s. m. Libro de los judíos, que contiene la tradicion, doctrina, ceremonias y policía, que observan tan rigurosamente como la misma ley de Moises. Hállanse en él mil extravagancias apócrifas, que escribieron despues de la dispersion, é hicieron dos recolecciones, una de la escuela de Jerusalen, y otra de la de Babilonia. *Talmud judæorum.*

TALMUDISTA. s. m. El que profesa los libros del Talmud, sigue sus dogmas ó estudia en entenderlos y explicarlos. *Talmud professor, interpres.*

TALON. s. m. La parte posterior del pie, que sube desde el calcañar. *Talus.* — La parte del calzado que cubre el talon del pie; como el TALON

del zapato, de la media, etc. *Calceamenti talus.* — *Arq.* GOLA; pero de ordinario se le da este nombre cuando es chica como la del cimacio. *Canalis, canaliculus.* — *Germ.* Meson. — APRETAR LOS TALONES. f. met. Empezar á correr por algun caso improviso ó con mucha diligencia. *Subito aut velociter currere.* — IR Á TALON. f. fam. IR Á PIE. — LEVANTAR LOS TALONES. f. APRETAR LOS TALONES.

TALONEAR. v. n. Andar con mucha prisa y diligencia á pie. *Calces agitare.*

TALONERO. s. m. *Germ.* Ventero ó mesonero.

TALONESCO. adj. fam. Lo que pertenece á los talones. *Talaris.*

TALPÁRIA. s. f. *Cir.* Absceso ó tumor que se cria en el pericráneo.

TALQUE. s. m. Barro hecho de tierra semejante á la arcilla ó greda, del cual se hacen los crisoles para purificar los metales. *Tasconium.*

TALVINA. s. f. *En algunas partes* de España se conocen con este nombre ciertas puches que se hacen con harina y leche sacada de algunas semillas.

TALLA. s. f. Obra de escultura en madera ó piedra, formando varias figuras que sobresalgan del fondo. *Opus sculptile.* — Cierto tributo que pagan al señor sus colonos para socorrerle en alguna necesidad. *Designatum vectigal.* — Cierta cantidad, porcion ó premio que se ofrece por el rescate de alguna persona ó prision de algun delincuente famoso. *Merces, præmium designatum.* — La marca ó medida de alguna cosa. *Pondus, mensura.* — En el juego de la banca es lo mismo que mano en otros juegos, ó cada una de las vueltas en que salen todos los naipes, y asi suele decir el banquero : señores, va la última TALLA. — ESTATURA ó altura del hombre; y asi decimos : es hombre de poca TALLA. *Statura.* — *p. And.* La alcarraza en que se pone el agua á serenar. *Urceolus fictilis.* — *p. Ar.* TARA Ó TARJA. — Á MEDIA TALLA. mod. adv. met. Con poco cuidado, atencion y miramiento. *Perfunctoriè.* — MEDIA TALLA. La obra en que no salen enteras las figuras, sino que se quedan á medio relieve. *Hermæ* — PONER TALLA. f. Señalarla y publicarla contra algun delincuente. *Præmium consignare, proponere, proscribere.*

TALLADO, DA. p. p. de TALLAR. — s. m. *Germ.* La basquiña ó sayo. — *Blas.* Se aplica á los árboles y palmas que tienen el tallo ó tronco de diferente esmalte. *Caules gerens.* — BIEN TALLADO. El que tiene buen talle. *Corpore præstans, elegans.* — MAL TALLADO. El que tiene mal talle.

TALLADOR. s. m. Grabador en hueco ó de medallas. *Sculptor.*

TALLADURA. s. f. ENTALLADURA.

TALLANTE. p. a. de TALLAR. Lo que talla. *Scindens.*

TALLAR. s. m. Monte ó porcion de monte cuya leña está en sazon para cortarse. Úsase á veces como adjetivo; como MONTE TALLAR, LEÑA TALLAR. — v. a. ant. Cortar ó tajar. *Secare.* — Esculpir ó abrir en lámina ó madera. *Sculpire, opus sculptile formare.* — Cargar de tallas ó impuestos. *Tributis onerare.* — En el juego de la banca descubrir uno á uno todos los naipes echando el primero, tercero, etc. á la derecha, el segundo, cuarto, etc. á la izquierda. *Lusorias tabellas jactare.*

TALLARIN. s. m. Cierta especie de masa usada en Italia é introducida en España, y que cortada en pedacitos de varias formas, se usa comunmente para sopa. *Tragemmata variè resecta.*

TALLAROLA. s. f. En el telar de sedas es una plancha pequeña de acero á manera de las navajas con que se cortan las plumas, con una division ó abertura en medio en que se asegura una lancetilla muy sutil que sobresale muy poco del perfil de la plancha con que se corta el cordoncillo al terciopelo para que forme el pelo. *Scissoria lamina.*

TALLAZO. s. m. aum. fam. de TALLE y TALLO.

TALLE. s. m. La disposicion ó proporcion del cuerpo humano. *Corporis forma, figura, habitus.* — Se toma particularmente por la cintura. *Strictior pars corporis media.* — La forma que se da á los vestidos cortándolos y proporcionándolos á los cuerpos; y con particularidad se llama asi la parte que corresponde á la cintura. *Forma, figura vestium.* — Traza ó modo de ejecutar alguna cosa. *Modus, species.* — Modo, manera, disposicion. *Actus.* — Género, especie, clase. *Genus.* — met. Forma, figura, hechura, disposicion física ó moral. *Forma, modus.*

TALLECER. v. n. ENTALLECER.

TALLECIDO, DA. p. de TALLECER.

TALLECILLO. s. m. d. de TALLE. Úsase irónicamente para significar el talle desproporcionado ó mal dispuesto. *Corporis medii pars maximè strictior.*

TALLER. s. m. Rigurosamente significa la oficina ó tienda en que se trabaja alguna obra mecánica; pero por extension se toma por cualquier oficina, y tambien se usa metafóricamente. *Officina mechanica.* — met. Escuela ó seminario de ciencias donde concurren muchos á la comun enseñanza, y se labran y cultivan los ingenios *Scholæ.* — Pieza como una salvilla de plata ú oro que se pone en los aparadores de las mesas de los señores : en medio un salero, y á los cuatro lados dos vasijas para aceite y vinagre, y dos cubillos para pimienta y azúcar. *Patella apparatûs pro mensâ.* — Cierta moneda antigua cuyo valor se ignora. *Nummus antiquus.*

TALLICO, TO. s. m. d. de TALLO.

TALLISTA. s. m. El que trabaja de talla. *Sculptor.*

TALLO. s. m. La vara en que las plantas producen las hojas y las flores, ó las puntas tiernas de los renuevos de los árboles. *Scapus, caulis.*

TALLON. s. m. *Germ.* Bodegon ó taberna.

TALLUDO, DA. adj. Lo que ha echado grande tallo. *Caulescens.* — met. Crecido y alto. Dícese de los muchachos que se han hecho altos en poco tiempo. *Adultus, corpore auctus.* — met. Se aplica á los que, por estar acostumbrados ó enviciados en una cosa mucho tiempo, tienen dificultad en dejarla. *Inveteratus.* — Se aplica tambien á aquellas cosas que se les ha pasado ya el tiempo á propósito para lo que habian de servir. *Exoletus, adultus.*

TALLUELO. s. m. d. de TALLO. *Cauliculus.*

TAMANDOA. s. m. Animal que se cria en el Perú. Es del tamaño de un puerco, y tiene las uñas muy largas, de las que se vale para su sustento, que son hormigas : abriendo con ellas el hormiguero, mete la lengua con que las saca. La cola es larguísima y pelosa, y cubre con ella todo el cuerpo.

TAMAÑAMENTE. adv. m. Tan grandemente como otra cosa con que se compara. *Tantùm.*

TAMAÑICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TAMAÑO. — Aturdido, temeroso ó amedrentado de algun suceso; y asi se dice : quedarse TAMAÑITO. *Pusillus, pavidus.*

TAMAÑO, ÑA. adj. que demuestra el volúmen, medida ó proporcion de un objeto. *Tantus.* — Por antítesis ó en sentido contrario se suele usar por CHICO Ó PEQUEÑO. *Exiguus valdè, tantillus.* — s. m. El grandor, corpulencia ó estatura de alguna cosa. *Quantitas, magnitudo.*

TAMAÑUELO, LA. adj. d. de TAMAÑO.

TÁMARAS. s. f. p. Los dátiles en racimo. *Spadix.* — La leña muy delgada ó el despojo de la gruesa. *Minuta quisquilia lignea.*

TAMARINDO. s. m. Árbol que se cria espontáneamente en ambas Indias, con hojas aladas ó compuestas de hojuelas pequeñas, duras, nerviosas, colocadas á pares á lo largo de cada pezon, y las flores blancas, dispuestas en forma de rosas. El fruto medicinal, al cual se da el mismo nombre, es como una vaina bastante corta, y contiene una pulpa negruzca, agria y agradable al gusto. *Tamarindus.*

TAMARISCO. s. m. TARAY.

TAMARIZ. s. m. TARAY.

TAMARRIZQUITO ó TAMARRUSQUITO, TA. adj. fam. Muy pequeñito. *Tantillus, tantulus.*

TAMBA. s. f. *Germ.* Manta de la cama.

TAMBALEAR. v. n. Menearse alguna cosa á un lado y á otro, como que se va á caer por falta de fuerza para sostenerse. Úsase mas comunmente como recíproco. *Nutare, vacillare, titubare.*

TAMBALEO. s. m. El movimiento ó la accion de tambalear ó tambalearse. *Nutatio, titubatio.*

TAMBANILLO. s. m. Cierto resalto ó sobrepuesto de arquitectura con su mocheta y cortes en ángulo. *Ornatus angularis prominens, superappositus in fabricis.*

TAMBARILLO. s. m. Arquilla ó caja con tapa redonda y tumbada. *Rotunda arcula.*

TAMBESCO. s. m. *p. Mont. de Burg.* Columpio en que se mecen y divierten los muchachos. *Oscillum.*

TAMBIEN. conj. con que se ata, une y coordina el contexto de la oracion en que hay dos personas ó extremos que se parecen entre sí, ó tienen semejanza en lo que se afirma ó se niega de ellos. *Etiàm, quoquè, necnon.* — adv. m. que se usa para afirmar la igualdad, semejanza, conformidad ó relacion de alguna cosa á otra de que se habló antecedentemente. *Etiàm, itidem.* — ant. TANTO Ó ASI.

TAMBO. s. m. Meson ó venta. Es voz indiana. *Diversorium.*

TAMBOR. s. m. Caja de forma cilíndrica cubierta por ambos lados de dos pieles estiradas, que llaman parches : tócase con dos palos llamados baquetas, y sirve para los toques de guerra. *Tympanum.* — *Fort.* Pequeña plaza cerrada de estacas ó de una pared sencilla atronerada, con su rastrillo, que forma una especie de cancel delante de las puertas. *Parva area pariete circumclusa ante arcis portas.* — Entre reposteros el cedazo delgado por donde pasan el azúcar para sacar la flor. *Subcerniculum.* — *Arq.* El aposentillo que se hace de tabiques dentro de otro aposento. *Cubiculum.* — El casco de una cúpula que estriba en los arcos torales. *Tholi summa pars.* — En la maquinaria cualquiera de las piezas que tienen figura cilíndrica. *Rotunda muri facies, pars.* — Cilindro de hierro cerrado y lleno de agujeritos con su cigüeña para voltearle sobre dos puntos de apoyo, el cual sirve para asar castañas. *Cylindrus ferreus foraminibus distinctus.* — El que toca el tambor en las compañías de infantería. *Tympanotriba, tympanistes.* — MAYOR. El maestro y gefe de los tambores. *Tympanotribarum præfectus, magister.* — Á TAMBOR Ó CON TAMBOR BATIENTE. mod. adv. Tocando el tambor. *Tympani sonu.*

TAMBORETE. s. m. d. de TAMBOR. — *Náut.* Cada uno de los tablones gruesos hechos en figura redonda, que se ponen al remate del árbol del navío, ó se hacen de dos trozos de madera unidos y fortalecidos con dos pernos enclavetados, y en la otra punta le abren un cuadrado capaz, que encajan en la cabeza del árbol y chapuz, y en la otra punta le abren un círculo por donde entra y sube el mastelero, y queda ceñido para que no se mueva. *Crassæ tabulæ convexæ nauticæ.*

TAMBORIL. s. m. El tambor que sirve regularmente para las danzas. *Tympanum chorearum parvum.* — fam. La parte posterior del hombre. *Posteriora hominis.*

TAMBORILADA. s. f. fam. El golpe que se da con fuerza cayendo en el suelo, especialmente el que se da con las asentaderas. *Casus, lapsus natium.* — Golpe dado con la mano en la cabeza ó espaldas. *Manu percussio, ictus.*

TAMBORILAZO. s. m. TAMBORILADA, golpe.

TAMBORILEAR. v. n. Tocar el tamboril. *Tympanum tundere, tympanizare.* — Celebrar mucho á alguno publicando y ponderando sus prendas y habilidad ó capacidad. *Plaudere admodùm.* — *Impr.* Igualar las letras del molde en la prensa dando golpecitos con el tamborilete. *Types ictibus æquare.*

TAMBORILERO. s. m. La persona que tiene

por oficio tocar el tamboril. *Choraules, tympanotriba.*

TAMBORILETE. s. m. *Impr.* Tablita cuadrada del tamaño de cuatro dedos, y uno de grueso, lisa por la parte de abajo, la cual se asienta y va pasando porencima del molde, dándole unos golpecitos suaves, para que las letras de él queden todas iguales. *Tabula æquatoria typographica.*

TAMBORILLO. s. m. El tamboril pequeño, como los que tienen los muchachos para sus juegos. *Parvum tympanum.*

TAMBORIN. s. m. ant. TAMBORIL.

TAMBORITEAR. v. n. TAMBORILEAR.

TAMBORITERO. s. m. TAMBORILERO.

TAMIZ. s. m. Especie de cedazo de seda ó cerdas, por el cual se pasa y cierne el tabaco y drogas despues de molidas. *Setaceum incerniculum.*

TAMO. s. m. Pelusa que sale en el telar al tejer el lino ó lana; y tambien el polvo ó paja muy menuda de varias semillas trilladas, como trigo, lino, etc. *Situs messium, telarum, etc.* — La pelusilla que se cria del polvo debajo de las camas y cofres por falta de aseo. *Sordes.*

TAMORLAN. s. m. Nombre que dan al emperador de los tártaros, por ser el que corresponde al que tuvo un celebérrimo emperador suyo, aunque hijo de un pastor, como creen los historiadores, llamado Timur, y por ser cojo le añadieron la voz *lenc*, que en su lengua signifia lo mismo; y de ahí dijeron *Timurlenc*; y corrompida la voz TAMORLAN. Suele usarse en nuestra lengua para ponderar irónicamente la nobleza de alguno, diciendo que parece descendiente del gran TAMORLAN.

TÁMPOCO. adv. m. con que se niega alguna cosa despues de haber negado otra. *Neque, etiam non.*

TAMUJO. s. m. Mata espinosa con hojas como las del box ó murta: se cria en parages sombríos y arroyadas de España: de sus ramas se hacen los haces ó atados de escobas que se gastan en Madrid, llamadas escobas de caballeriza. *Rhamnus hispanicus, buxifolius.*

TAN. adv. m. con que se denota una cosa como igual respecto á otra. *Tàm.* — Se usa tambien para acrecentar la significacion al nombre con quien se junta, y equivale á TANTO Ó EN TANTO GRADO. *Adeò, ita.* — s. m. El sonido ó eco que resulta del tambor ú otro instrumento semejante tocado á golpes. *Tympani sonus.*

TANACETO. s. m. YERBA LOMBRIGUERA.

TANDA. s. f. La alternativa ó turno que han de tener ó cumplir muchos por obligacion ó empleo. *Ordo, labor per vices, alternatio.* — Tarea, labor ó trabajo que se señala para un dia. *Pensum.* — TONGA Ó TONGADA. — Cierto número de personas ó bestias empleadas en alguna operacion ó trabajo. — Número de juegos ó manos que ha de hacer el que gana, especialmente en el villar y trucos. — Cantidad, especialmente de azotes ó golpes. *Numerus.*

TANGANILLO. s. m. d. de TÁNGANO. Regularmente se toma por el palo, piedra ó cosa semejante que se pone para sostener y apoyar alguna cosa. *Fulcrum nutabile, labile.*

EN TANGANILLAS. mod. adv. Con poca seguridad ó firmeza, á peligro de caerse. *Vacillanter, nutanter.*

TÁNGANO. s. m. El hueso ó piedra que se pone para el juego de este nombre. *Ossea meta in ludo.* — Un juego entre dos ó mas personas, que se ejecuta poniendo un hueso ó canto en el suelo, y encima un ochavo ó cuarto cada uno de los que juegan, los cuales tiran con un ladrillo ó tejo desde parte determinada á derribarlos, y los gana el que los pone mas cerca del tejo que tira. *Ludus ad contingendam metam osseam seu lapideam.*

TANGENTE. p. a. ant. de TANGIR. Lo que toca. *Tangens.* — adj. *Geom.* Se llaman círculos TANGENTES los que se tocan ó interior ó exteriormente sin cortarse: llámase particularmente TANGENTE la linea que toca la circunferencia de un círculo por la parte convexa, y precisamente en un punto, de tal modo que aunque se alargue no la corte. *Tangens.*

TANGIBLE. adj. Lo que se puede tocar. *Tangibilis.*

TANGIDERA. s. f. *Náut.* Cabo grueso que se da á la reguera para tesarla por la otra banda de donde sale la reguera, y que esta quede derecha por la popa. *Funis nauticus crassior.*

TANGIDO, DA. p. p. de TANGIR.

TANGIR. v. a. ant. TOCAR Ó TAÑER. — ant. Tocar ó palpar. *Tangere.* — v. imp. ant. Tocar, pertenecer. *Attinere.* — v. n. ant. Tocar ó ser pariente alguno de otro. *Affinitate alicujus frui, conjunctum esse.*

TANGO. s. m. *En algunas partes* TÁNGANO.

TANTARANTAN. s. m. El sonido del tambor cuando se repiten los golpes. *Tympani sonus iteratus.* — fam. El golpe violento dado á otro. *Percussio, ictus.*

TANTEADO, DA. p. p. de TANTEAR.

TANTEADOR. s. m. El que tantea. Úsase frecuentemente por el que lleva la cuenta de los tantos ó piedras en algun juego. *Calculator, computator.*

TANTEAR. v. a. Medir ó proporcionar una cosa con otra para ver si viene bien ó ajustada. *Commetiri, computare.* — Señalar ó apuntar los tantos en el juego para saberse el que gana. *Calculis notare.* — Considerar y reconocer con prudencia y reflexion las cosas antes de ejecutarlas. Úsase en el sentido físico y moral. *Ponderare, expendere, perpendere.* — met. Examinar con cuidado una persona ó cosa, hacer prueba de ella, regularla, etc. — for. Dar por una cosa el mismo precio en que se le ha rematado á otro, por la preferencia que concede el derecho en algunos casos como de condominio, parentesco, etc. *Retrahere in licitatione, venditione.*—*Pint.* Bosquejar, diseñar, apuntar. *Lineamentum inchoare.* — Á ALGUNO. f. Explorar su ánimo ó su intencion sobre algun asunto. — Á ALGUNO. f. Examinarle, probar su capacidad sobre alguna ciencia ó arte.

TANTEARSE. v. r. Allanarse ó convenirse á pagar aquella misma cantidad en que alguna renta ó alhaja esta arrendada ó se ha rematado en venta ó puja. *Conductionem, licitacionem tanti pro se accipere, redimere.* — Se usa privativamente por conseguir las villas ó lugares exencion del señorío á que estan sujetas, dando otro tanto precio como aquel en que fueron enagenadas. *Oppida se eximere à jurisdictione soluto pretio.*

TANTEO. s. m. Medida ó proporcion que se toma de una cosa comparándola con otra, ó ajustándola y concordándola por sus partes con ella misma. *Calculorum numerus.* — El número señalado de los tantos ó piedras que se ganan en el juego. *Calculorum numerus.* — El allanamiento ó convenio que se hace de pagar por alguna renta ó alhaja el mismo precio en que se ha arrendado ó rematado. — El derecho que concede la ley en ciertos casos á determinadas personas de tantear lo que se habia vendido á otras. *Prælationis jus post venditionem.* — met. El juicio prudente ó regulacion cuerda que se hace en alguna materia para que salga á medida y como se desea. *Perpensio, ponderatio.* — *Pint.* Bosquejo, diseño. *Lineamenti inchoatio, adumbratio.*

TANTICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TANTO.

TANTO, TA. adj. que se aplica á la cantidad, número ó porcion de una cosa indeterminada ó indefinida. Úsase como correlativo de cuanto. *Tantus.* — TAN GRANDE ó muy grande. — s. m. Cantidad cierta ó número determinado de una cosa. *Certa quantitas, tantùm numeri.* — La copia ó ejemplar que se da de algun escrito trasladado de su original. *Exemplum, exemplar.* — Golpe; y asi se dice: le dió un TANTO. *Ictus, percussio.* — La piedrezuela, moneda ú otra pieza con que se señalan los puntos ó piedras que se ganan en algun juego, ó los que se reparten por moneda menuda para el curso de él, y despues de haber acabado de jugar se redimen á dinero. *Calculus.* — En algunos juegos PUNTO, PIEDRA. — adv. m. De tal modo ó en tal grado. *Adeò, ità.* — Mucho, especialmente hablando del tiempo; y asi se dice: TANTO ha que estudias, y no sabes; TANTO antes vine que tú. *Tam pridem.* — Se toma tambien comparativamente á otra cosa, y vale de la misma suerte, semejante ó igualmente. *Tam, ita.* — Junto con las voces *mas ó menos*, *mejor ó peor* se usa adverbialmente para explicar la especial razon que ocurre para hacer ó dejar de hacer alguna cosa en comparacion de otra. *Eò magis, minùs, imo potiùs.* — TANTOS. p. En el órden de cuentas vale el número indeterminado; como VEINTE Y TANTOS. *Et alius deinceps.* — TANTO DE ELLO. mod. adv. Mucho, abundante y sin limitacion, ó tasa de alguna cosa que hay ó se da. *Multum quidem.* — ES LO DEMAS COMO LO DE MENOS. expr. con que se da á entender que se debe huir de los extremos. — MAS CUANTO. mod. adv. que se usa en las compras y ventas para ajustar ó convenir en el precio ó estimacion de alguna cosa. *Plùs minusve.* — MONTA. loc. con que se significa que una cosa es equivalente á otra. *Tantùm valet, idem est, eodem recidit.* — POR TANTO. mod. adv. que se usa comparativamente, y vale por el mismo precio ó coste. *Æquâ compensatione, retributione.* — CUANTO. mod. adv. ALGUN TANTO. — QUE. mod. adv. LUEGO QUE. — TANTOS Á TANTOS. expr. con que se demuestra la igualdad de número dentro de una especie. *Numero æquales.* — ALGUN TANTO. expr. que vale algo ó un poco. *Aliquantulùm.* — AL TANTO. mod. adv. Por el mismo precio, coste ó trabajo; y se usa cuando se explica la voluntad de uno de tomar ó lograr alguna cosa al precio que á otro le ha costado. *Æquo, eodem prætio, mercede.* — CON TANTO QUE. mod. adv. ant. CON TAL QUE. — EN SU TANTO. mod. adv. Guardada proporcion, proporcionalmente. *Proportione servatâ.* — EN TANTO Ó ENTRE TANTO. mod. adv. Mientras, interin ó durante algun tiempo intermedio. *Interea, dùm.* — NI TANTO NI TAMPOCO. expr. con que se contiene en alguna ponderacion al que excede en ella por ambos extremos. *Ne quid nimis, medium teneas.* — NO ME HAGAS TANTO. expr. con que se amenaza el que persiste en hacer alguna cosa que molesta. *Cave, ne me compellas ut.* — POR EL TANTO. mod. adv. AL TANTO, y se usa en lo material de las compras, ventas ú otras semejantes enagenaciones. — POR EL TANTO. mod. adv. Por la misma razon, causa ó motivo. *Propter eà, ideò.* — POR TANTO. expr. con que se concluyen los escritos ó pedimentos, y significa atento á lo referido, por las razones expresadas, y por todo lo demas que se funda y representa. *Propter eà.* — POR TANTOS Y CUANTOS. expr. fam. Especie de juramento con que se asegura y pondera alguna cosa. *Per tot quotquot juranda veniunt.*

TAÑEDOR, RA. s. m. y f. El que tañe ó toca. *Fidicen.*

TAÑENTE. p. a. ant. de TAÑER. El que tañe. *Fidibus canens, pulsans.*

TAÑER. v. a. ant. TOCAR. Se usaba frecuentemente por tocar acorde y armonicamente algun instrumento. *Pulsare.* — ant. TOCAR, PALPAR. — ant. Tocar alguna materia ó hablar de ella. — v. imp. ant. Importar, tocar, pertenecer. — s. m. ant. La accion de tocar algun instrumento de cuerda acordemente, y lo mismo que se tañe. *Concertus.* — DE OCIOSO. f. *Mont.* Avisar con la bocina estar muerta la res que se perseguia. *Feræ occisæ signum buccinâ dare.*

TAÑIDO, DA. p. p. de TAÑER. — s. m. El son particular que se toca en cualquier instrumento. *Sonus.* — El sonido de la cosa tocada, como el de la campana, etc. *Tonus, sonitus.*

TAÑIMIENTO. s. m. ant. TACTO, sentido corporal.

TAO. s. m. La insignia que traian en el pecho y capa los comendadores del órden de san Antonio abad, y la que llevan en el pecho los familiares y dependientes del órden de san Juan. *Thau, insigne commendatariorum ordinis divi Antonii.*

TAPA. s. f. La parte superior que cierra las ca-

..s, cofres, vasos ó semejantes cosas, regularmente unida á ellas con goznes, charnelas, encajes ó tornillo. *Operculum compaginatum.* — En los cascos de las cabalgaduras la concha exterior que encierra todas las otras telas de las uñas. *Equi ungulæ pars solidior et superior.* — En los zapatos la suela que se pone debajo del tacon, y aquellas de que se compone el mismo tacon. *Corii segmentum calcei talo assutum, affixum.* — DE LOS SESOS. fam. La parte superior del casco de la cabeza, que los cubre y encierra. *Cranei pars superior.*

TAPABALAZO. s. m. El taco ó trozo de madera redondo, hecho segun el diámetro de las balas, que envuelto en estopa se introduce en el agujero que estas hacen en el costado del navío para impedir la entrada del agua. *Tomentum.*

TAPABOCA. s. m. El golpe que se da en la boca con la mano abierta, ó el que se da con el boton de la espada en la esgrima. *Ictus in os manu, ense impactus.* — met. y fam. La razon, dicho ó accion con que á otro se le corta y suspende la conversacion, obligándole á que calle, especialmente cuando se le convence de ser incierto lo que dice. *Elocutionis retunsio, occlusio.*

TAPACULO. s. m. ESCARAMUJO por el fruto.

TAPADA. s. f. La muger que se oculta y disfraza con el manto para no ser conocida. *Femina totam, seu penè totam, suam faciem operiens.*

TAPADERA. s. f. Parte superior movediza que no cierra, sino que cubre, y generalmente se usa en los vasos de barro, braseros, etc. *Cooperculum, operculum.*

TAPADERO. s. m. Instrumento con que se tapa la boca ancha de alguna cosa ó algun agujero. Fórmanle de varias materias. *Operculum magnum.*

TAPADILLO. s. m. COBERTIZO. Es voz usada en algunos lugares. — Uno de los registros de flautas que hay en el órgano. — DE TAPADILLO. mod. adv. Sin ceremonia ni aparato, de oculto. *Occultò, clam, privatim.*

TAPADIZO. s. m. Llaman las mugeres la accion de cubrirse con el manto para ocultarse, y no ser conocidas. *Oris, faciei, seu vultûs obvolutio.*

TAPADO, DA. p. p. de TAPAR.

TAPADOR, RA. s. m. y f. El que tapa. *Operiens, tegens.* — s. m. Cierto género de tapa ó tapadera, que regularmente encaja en la boca ó abertura de lo que se quiere tapar. *Obturamentum, operculum.* — *Germ.* Sayo ó saya. — *Germ.* Padre de mancebía.

TAPADURA. s. f. La accion y efecto de tapar ó taparse. *Operculum.*

TAPAFUNDA. s. f. Cada una de las faldillas que penden de la boca de las pistoleras, y sirven para resguardar de la lluvia las pistolas, volviéndolas sobre ellas. *Tegumentum fundarum equestrium.*

TAPAMIENTO. s. m. La accion y efecto de tapar. *Actus operiendi.*

TÁPANA. s. f. *p. Murc.* ALCAPARRA.

TAPAPIES. s. m. BRIAL, vestido.

TAPAR. v. a. Cubrir ó cerrar lo que está abierto ó descubierto. *Tegere, operire, occludere, obturare.* — Abrigar ó cubrir con la ropa ú otra defensa contra los temporales. *Tegere, vestibus apricis cooperire.* — met. Encubrir, disimular, ocultar ó callar algun defecto. *Occultare, occulere, celare.*

TÁPARA. s. f. *p. Ar.* ALCAPARRA y ALCAPARRON.

TAPATAN ó TAPARAPATAN. s. m. Voz con que se explica el sonido del tambor. *Tympani sonus iteratus.*

TAPERUJADO, DA. p. p. de TAPERUJARSE.

TAPERUJARSE. v. r. fam. TAPARSE. Se usa especialmente hablando de las mugeres cuando se tapan de medio ojo mal y sin arte. *Se inconcinnè velare.*

TAPERUJO. s. m. fam. Llámase asi por lo regular el tapon ó tapador que está mal hecho ó mal puesto. *Obturamentum informe.* — El modo desaliñado y sin arte de taparse ó embozarse. *Inconcinna obvolutio, obtectio.*

TAPETADO, DA. adj. Dícese del color oscuro ó prieto. *Nigro colore obductus.*

TAPETE. s. m. Alfombra pequeña y manual ó cosa parecida á ella. *Tapes.*

TAPIA. s. f. Trecho de pared de determinada medida que se hace de tierra, pisada en una horma y seca al aire. *Paries formaceus, terreus ad certam mensuram.* — La pared formada de tapias. *Paries.* — La parte que corresponde á la medida de la tapia, que regularmente se toma por cincuenta pies cuadrados; y es medida de que usan los empedradores. *Quædam parietis terrei mensura.* — REAL. *Albañ.* La pared que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal. *Paries terreus calce admista.* — NO SE ALZÓ ESTA TAPIA PARA EN LA PRIMAVERA ECHAR LA BARDA. ref. que enseña que muchas cosas se empiezan para mas de lo que parece.

TAPIADO, DA. p. p. de TAPIAR.

TAPIADOR. s. m. El oficial que hace tapias. *Parietis ductor, artifex.*

TAPIAL. s. m. El molde ú horma en que se fabrican las tapias. Es formado de dos tablas que se afirman paralelas, clavándoles unos listones, ó asegurándolas con clavijas de palo. *Asserum forma ad parietes ducendos.* — TENER EL TAPIAL. f. fam. con que se avisa á alguno que se suspenda ó pare en la ejecucion de alguna cosa, ó que tenga paciencia cuando da prisa para que se ejecute. *Siste gradum, manum teneas.*

TAPIAR. v. a. Cerrar con tapias. *Parietibus claudere, circumclaudere.* — Cerrar alguna cosa que está abierta, haciendo en ella como una tapia; como TAPIAR la puerta, la ventana. *Obturare, claudere.*

TAPICERÍA. s. f. El agregado ó juego de tapices que componen una historia ó montería, uniformes en la estofa; y suele ser de seis á ocho paños. *Aulæa, peristromata.* — En palacio se llama la oficina donde se guardan y recogen los tapices. *Aulæorum repositorium.*

TAPICERO. s. m. El oficial que teje tapices, ó los adereza y compone. *Aulæorum artifex, sartor.* — MAYOR. En palacio el gefe que cuida de la tapicería. *Aulæorum præfectus in domo regiá.*

TAPIDO, DA. adj. ant. TUPIDO.

TAPIERÍA. s. f. El conjunto ó agregado de tapias que forman alguna casa ó cerca. *Parietes terræ, septum ex iis.*

TAPIRUJADO, DA. p. p. de TAPIRUJARSE.

TAPIRUJARSE. v. r. TAPERUJARSE.

TAPIRUJO. s. m. TAPERUJO.

TAPIZ. s. m. Paño grande tejido de lana, seda y algunas veces de oro y plata, en que se copian cuadros de historia, paises ú otras cosas, y sirve para abrigo y adorno cubriendo las paredes. *Aulæum.* — ARRANCADO DE UN TAPIZ. Apodo que se aplica al que, ademas de la ridiculez personal, tiene malos atavíos en el vestido. *Aulæi figura.*

TAPIZADO, DA. p. p. de TAPIZAR.

TAPIZAR. v. a. ENTAPIZAR.

TAPLO. s. m. *Germ.* PLATO Ó PLATILLO.

TAPON. s. m. El tarugo de corcho ó madera que se pone para cerrar algun agujero á fin de que no se vierta ó exhale alguna cosa. *Obturamentum.* — DE CUBA. fam. Apodo que se aplica á la persona muy gruesa y pequeña. — AL PRIMER TAPON ZURRAPAS. expr. met. con que se reprende á los que por sus ruines operaciones dan á conocer desde luego su mal modo. *In limine offendere.*

TAPSIA. s. f. Planta semejante á la cañaheja, aunque tiene mas delicado el tallo y menor la simiente.

TAPUJADO, DA. p. p. de TAPUJARSE.

TAPUJARSE. v. r. fam. Taparse de rebozo ó embozarse. *Faciem obvolvere, obtegere.*

TAPUJO. s. m. Embozo ó disfraz con que alguna persona se encubre para no ser conocida tapándose la cara, si es hombre con la capa, y si es muger con el manto ó mantilla. *Faciei obvolutio, obtectio.*

TAQUE. s. m. El ruido ó golpe que da una puerta al cerrarse con llave, ó el sonido que da el golpe cuando llaman á ella desde afuera. Hállase usado en el refran: NO HAY MEJOR TAQUE TAQUE QUE DIOS OS GUARDE. *Ictûs sonus.*

TAQUIGRAFÍA. s. f. El arte de escribir con tanta velocidad como se habla, usando de ciertas figuras y notas.

TAQUIGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la TAQUIGRAFÍA.

TAQUÍGRAFO. s. m. El que profesa la TAQUIGRAFÍA.

TAQUIN. s. m. *Germ.* Fullero. — El carnicol. *Talus.*

TAQUINERO. s. m. *p. Ar.* Jugador de taba. *Aleator.*

TARA. s. f. La parte de peso que se rebaja en los géneros ó mercancías por razon de la caja, saco ó cosa semejante en que vienen incluidos ó cerrados. *Superpondium.* — Palito en que se raya por número el peso que tiene alguna cosa, como se hace en las seras de carbon. *Palus, in quo pondus designatur.* — MENOS LA TARA. mod. adv. met. con que se expresa que siempre se debe rebajar algo de lo que se dice ó se oye.

TARACEA. s. f. El embutido de varios colores hechos en madera ú otra materia. *Textura variis coloribus distincta.*

TARACEADO, DA. p. p. de TARACEAR.

TARACEAR. v. a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia.

TARAFADA. s. f. *Germ.* Flor en los dados.

TARAFANA. s. f. *Germ.* Aduana.

TARAFES. s. m. p. *Germ.* Los dados.

TARAGALLO. s. m. Palo que ponen colgante del cuello á algunos animales.

TARAGONTÍA. s. m. DRAGONTEA.

TARAGOZA. s. f. *Germ.* Pueblo.

TARAGOZAGIDA. s. f. *Germ.* Ciudad.

TARAMBANA. s. com. La persona alocada, de poco asiento y juicio.

TARANDO. s. m. Animal que se cria en las provincias del norte, especie de ciervo, aunque mas fuerte y grueso. Muda el color de la piel segun los tiempos del año, y algunos dicen que con ella imita los colores de los árboles y demas cosas que toca. El pecho es fuerte, y poblado de pelo cerdoso blanco. Las uñas hendidas y cóncavas, y velocísimo en la carrera, con la que se libra de los animales que le persiguen, por ser su carne delicada y muy apetecible. Los cuernos son altísimos y divididos en dos ramos, que arrojan á trechos unas como manos con los dedos extendidos y agudos. La hembra no tiene cuernos, y es abundantísima de leche, que la beben las gentes. Domestícase y sirve asi para caminar en ellos, como para la labranza. *Tarandus.*

TARÁNGANA. s. f. MORCILLA.

TARANTELA. s. f. Tañido violento que se baila sin escuela alguna, y dicen ser el son que tocan á los que estan mordidos de la tarántula. *Sonus ad tripudium violentum.* — DAR LA TARANTELA. f. fam. Excitarse ó conmoverse el ánimo á la ejecucion de alguna cosa fuera de oportunidad y método. *Inordinatè commoveri, agitari.*

TARÁNTULA. s. f. Especie de araña que se cria en la ciudad de Taranto y sus contornos en la provincia de la Pulla, reino de Nápoles. Su color es ceniciento, con pintas negras, rojas ó verdes: el cuerpo grueso y velludo, el cual se mantiene en ocho pies como la araña, y á su imitacion forma tambien telas, en que prende varios insectos volátiles. Es venenosa y muy nociva su mordedura, por causar raros y singulares efectos. *Tarantula, phalangium.* — PICADO DE LA TARÁNTULA. met. El que está tocado de algun afecto físico ó moral. Vulgarmente se entiende de los que padecen el mal gálico. *Phalangio morsus, tactus.*

TARANTULADO, DA. adj. ATARANTADO.

TARARÁ. s. f. Por onomatopeya el sonido de la trompeta. *Sonus tubæ.*

TARARIRA. s. f. fam. Chanza, alegría con bulla y voces. *Gaudii strepitus, jubili, nugæ canoræ.*

— s. com. La persona bulliciosa, inquieta y alborotada, y de poco asiento y formalidad.

TARASCA. s. f. Figura de sierpe que sacaban delante de la procesion del Corpus, que representa místicamente el vencimiento glorioso de nuestro Señor Jesucristo por su sagrada muerte y pasion del monstruoso Leviatan. *Manducus, larvatus serpens.* — met. La muger fea, sacudida, desenvuelta y de mal natural. *Femina serpentinâ facie, indole.*

TARASCADA. s. f. El golpe, mordedura ó herida hecha con los dientes. *Morsus.* — met. y fam. Respuesta áspera ó airada, ó dicho desatento ó injurioso contra el que blandamente propone ó cortesanamente pretende alguna cosa. *Repulsa mordicans, convicium.*

TARASCADO, DA. p. p. de TARASCAR.

TARASCAR. v. a. Morder ó herir con los dientes. Dícese mas frecuentemente y es muy usado hablando de los perros. *Dentibus ferire.*

TARASCON. s. m. TARASCA. Úsase con la terminacion de aumentativo para dar mas fuerza y energía á la expresion.

TARAVILLA. s. f. La cítola del molino. *Citeria, pistrini crepitaculum.* — Zoquetillo de madera que sirve para cerrar las puertas ó ventanas, clavada al marco de forma que se pueda mover, y con un lado asegura la ventana. *Obex, retinaculum ligneum movile.* — met. y fam. La persona que habla mucho y aprisa, sin órden ni concierto, ó el mismo tropel de palabras dichas con prisa y sin intermision. *Crepitaculo loquacior, crepitans locutio.* — SOLTAR LA TARAVILLA. f. met. y fam. Hablar mucho y con tropelía. *Linguam solvere.*

TARAY. s. m. Árbol de mediana altura, y suele criarse en matas bajas. Sus hojas son largas y menudas: las flores de cinco pétalos, pequeñas y arraigadas, por defuera purpúreas, y en abriéndose blancas. El fruto es una cajita parecida á la del sauce, con semillas negras acompañadas de vilanos.

TARAZADO, DA. p. p. de TARAZAR.

TARAZANA. s. f. ATARAZANA.

TARAZANAL. s. m. ATARAZANA.

TARAZAR. v. a. ATARAZAR. — met. Molestar, inquietar y mortificar ó afligir. *Frangere, confringere animum.*

TARAZON. s. m. El trozo que se parte ó corta de alguna cosa. Comunmente se entiende de pescado. *Segmentum.*

TARAZONCILLO. s. m. d. de TARAZON.

TARBEA. s. f. Sala ó cuadra grande. *Aula, cubiculum quadrum.*

TARDADOR, RA. s. m. y f. El que tarda ó se tarda. *Cunctator, moram faciens.*

TARDANAOS. s. m. Pez. RÉMORA.

TARDANO, NA. adj. ant. TARDÍO.

TARDANZA. s. f. Detencion, demora, lentitud ó pausa en la ejecucion de alguna cosa. *Mora, cunctatio, tarditas.*

TARDAR. v. n. Detenerse, gastar mucho tiempo, no venir oportunamente para la ejecucion de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Morari, cunctari.* — Á MAS TARDAR. mod. adv. de que se usa para señalar el plazo de una cosa que no puede tardar mucho en suceder; y asi se dice: Á MAS TARDAR iré la semana que viene. *Ad summum.*

TARDE. s. f. El tiempo que hay desde medio dia hasta anochecer. *Vesper, tempus vespertinum.* — *p. Ar.* Las primeras horas de la noche. *Prima nox.* — Usado como adverbio vale fuera de tiempo, ó pasado ya el oportuno y propio. *Serò, tardè.* — MAL Y NUNCA. expr. con que se pondera lo mal y fuera de tiempo que se hace lo que fuera casi mejor que no se ejecutara ya. *Tarde et malè, imò nunquàm.* — PIACHE. f. V. TARDEPIACHE. — BUENAS TARDES. Salutacion con que se desean las buenas TARDES á alguno. *Fausta sera alicui dicere, optare.* — DE TARDE EN TARDE. mod. adv. De cuando en cuando, alguna vez, con mucha intermision de tiempo. *Interdùm.* — HACERSE TARDE. f. Pasarse el tiempo oportuno para ejecutar alguna cosa. *Tempus fugere, abire.* — PARA LUEGO ES TARDE expr. con que se exhorta y da prisa á alguno para que ejecute prontamente y sin dilacion lo que debe hacer ó se ha encargado. *Perquàm citiùs serò erit.*

TARDECICA, TA. s. f. d. de TARDE. Tómase por la caida de ella cerca de anochecer ó ponerse el sol. *Dies advesperascens.*

TARDECILLO. adv. t. d. de TARDE.

TARDEPIACHE. mod. adv. fam. Muy tarde, pasado ya el tiempo oportuno. *Serò sapiunt Phryges.*

TARDIAMENTE. adv. t. Fuera de tiempo, pasado ya el que era oportuno y á propósito. *Tardè, morosè.*

TARDINERO, RA. adj. ant. TARDO.

TARDÍO, DÍA. adj. Lo que tarda en venir á sazon y madurez algun tiempo mas del regular. Dícese comunmente en las frutas y frutos. *Serotinus.* — Lo que sucede despues del tiempo oportuno en que se necesitaba ó esperaba. *Tardus, lentus.* — Pausado, detenido, y que camina lentamente. *Morosus, tardus, cunctabundus, tardipes.*

TARDÍSIMO, MA. adj. sup. de TARDO. *Tardus valdè, tardigradus.*

TARDO, DA. adj. Lento, perezoso en obrar, ó lo que sucede despues de mucho tiempo. *Tardus, lentus.* — Torpe, no expedito en la comprension ó explicacion. *Tardus, ingenio hebes.* — *Astr.* Se dice de un planeta cuando su movimiento diurno verdadero es menor que el medio. *Tardus.*

TARDON, NA. adj. aum. de TARDO. El que tarda mucho y gasta grande flema, ó comprende tarde las cosas. *Valdè tardus, hebes.*

TAREA. s. f. La obra ó trabajo que se debe concluir en tiempo determinado. *Pensum, justa opera.* — El trabajo que reparten los maestros á sus discípulos, ó los amos á sus criados, ó que cualquiera voluntariamente se impone para limitado tiempo. *Pensum.* — met. El afan, cuidado ó penalidad que causa un trabajo continuo. *Pensum, cura.*

TARENTINO, NA. adj. El natural de Tarento y lo perteneciente á esta ciudad. *Tarentinus.*

TARGUM. s. m. Version ó interpretacion. Este nombre dieron los judíos al libro en que estan las glosas y paráfrasis caldaica de la escritura, el cual hicieron por causa de su cautividad en Babilonia; porque habiendo olvidado la lengua hebrea, les fue preciso la traslacion á la caldea para tener inteligencia de la ley. *Targum.*

TARIDA. s. f. Embarcacion usada desde el siglo XII en el Mediterráneo. Era semejante á una tartana grande, y su principal destino el de conducir caballos y máquinas militares en las expediciones marítimas. *Antiquæ navis species.*

TARIFA. s. f. Tabla ó catálogo de los precios de varias especies vendibles, ó de los derechos que se deben pagar á proporcion de ellos. *Pretiorum syllabus, taxatio.*

TARIFEÑO, ÑA. adj. El natural de Tarifa y lo perteneciente á ella. *Ad Tariffam pertinens.*

TARIMA. s. f. Entablado movible formado de varias tablas unidas y trabadas, clavados unos maderos por pies. Sirve para tener los pies levantados del suelo para no coger humedad, para dormir y otros usos. *Suppedaneum, lectus tabulatus.*

TARIMILLA. s. f. d. de TARIMA.

TARIMON. s. m. aum. de TARIMA.

TARIN. s. m. *En algunas partes* el realillo de plata de ocho cuartos y medio. *Argenteus nummus ità dictus.*

TARINA. s. f. Fuente de mediano tamaño en que se sirve la vianda en la mesa. *Discus.*

TARJA. s. f. Moneda castellana, con un leon por una cara, y por la otra un castillo. Es de cobre, con poca liga de plata, y su valor la cuarta parte de un real de vellon. Hállanse ya muy pocas. *Cupreum dipondium.* — Palo partido por medio con un encaje á los extremos para ir marcando lo que se saca ó compra fiado, haciendo una muesca, y la mitad del liston se lleva el que compra, y la otra el que vende; y al tiempo del ajuste conforman las muescas de uno y otro para que no haya engaño en la cuenta. *Duplex palus crenis distinctus ad debita signanda.* — Género de escudo ó rodela que usaban los romanos, españoles y africanos con que se cubrian todo el cuerpo. *Clypei species.* — Planchuela de metal ó madera que se da por señal en algunas tiendas y casas de trato y comercio. *Lamina.* — fam. GOLPE. — BEBER SOBRE TARJA. f. Beber al fiado.

TARJADO, DA. p. p. de TARJAR.

TARJADOR, RA. s. m. y f. El que tarja. *Crenularum signator.*

TARJAR. v. a. Señalar o rayar en la tarja lo que se va sacando fiado. *Crenulis signare palum.*

TARJERO. s. m. TARJADOR.

TARJETA. s. f. d. de TARJA. Tómase regularmente por la que se saca en las fiestas públicas por rodela, en que va pintada la divisa ó empresa del caballero. *Emblema, parma.* — Plancha de madera ú otra materia con que se adorna algun cuadro, tallándola y dorándola, sobreponiéndola al marco á trechos. *Emblema superappositum.* — Estampa pequeña con el nombre de alguno, que se deja en la casa de aquel á quien se ha ido á visitar.

TARJETON. s. m. aum. de TARJETA.

TARQUÍA. s. f. *Germ.* Tarja.

TARQUIN. s. m. El cieno que sacan de algun estanque ó lago, ó dejan las lluvias ó arroyos cuando salen de madre. *Cœnum, limus, lutum.*

TARQUINADA. s. f. fam. Violencia torpe contra la honesta resistencia de alguna muger. *Violatio feminæ, Tarquini more.*

TARRACONENSE. adj. El natural de Tarragona y lo perteneciente á ella. *Tarraconensis.*

TARRAJA. s. f. *Arq.* Tabla ó chapa de metal cortada con arreglo al perfil de una ó varias molduras para formarlas de yeso. *Corona.*

TARRASCADO, DA. p. p. de TARRASCAR.

TARRASCAR. v. a. *Germ.* Abrir ó tirar.

TARREÑAS. s. f. p. Tejuelas que los muchachos se meten entre los dedos, y batiendo una con otra hacen un ruido acorde. *Crotalum ex tegulis.*

TARRO. s. m. Vaso de tierra alto, y ancho de boca y vidriado, el cual suele servir para conservas. *Terreum seu fictile vas.* — Especie de taza de barro en que los pastores ordeñan las ovejas, cabras ó vacas, y los hacen tambien de palo á modo de herradas. *Mulctra.*

TARSO. s. m. *Anat.* La raiz ó empeine del pie. *Tarsus.*

TARTA. s. f. TORTERA, y tambien se toma por TORTADA.

TÁRTAGO. s. m. Yerba que echa el tallo de un pie de alto, firme, rollizo, liso y poblado de hojas en figura de lanza, enterísimas, lustrosas, frente una de otra, en cuatro órdenes. El parasol de las flores se divide en cuatro. Las cajitas de las frutas son muy lampiñas, arrugadas con tres nichos cada una, que encierran tres semillas aovadas, romas por ambos extremos, llenas de arrugas, del tamaño de cañamones, y dotadas de virtud purgante muy fuerte. *Catapretrix minor.* — Fatalidad ó suceso infeliz que sobreviene con la pérdida del caudal ó menoscabo de la salud. *Jactura, detrimentum.* — CHASCO PESADO.

TARTAJEAR. v. n. Hablar trocando algunas letras en la pronunciacion de las palabras por algun impedimento de la lengua. *Balbutire.*

TARTAJOSO, SA. adj. El que por algun impedimento pronuncia las palabras con alguna torpeza, ó trueca las letras de ellas; como TAPAZ por CAPAZ, etc. *Tardiloquus, balbutiens, blæsus.*

TARTALEAR. v. n. fam. Moverse sin órden ó con movimientos trémulos, precipitados y poco compuestos. *Titubare, vacillare.* — fam. Turbarse de modo que no se acierta á hablar. *Linguâ titubare.*

TARTAMUDEAR. v. n. Hablar con torpeza por algun impedimento de la lengua, que estorba la expedita pronunciacion de las palabras. *Balbutire, titubare.*

TARTAMUDO, DA. adj. Torpe ó tardo en la pronunciacion por algun impedimento de la lengua. *Balbus, blœsus.*

TARTANA. s. f. Embarcacion pequeña que no tiene elevadas la popa ni proa, y suele servirse de remos. Tiene solo un árbol con su mastelero, y trae por lo regular vela latina. Usan de ella para trasporte y para pescar. *Linter, scapha, phaselus.* — Carruage cubierto para muchas personas, en que los asientos estan á los lados. Los hay de dos ruedas con limonera, y de cuatro con lanza. *Currus, seu rhedœ species.*

TARTÁREO, REA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al infierno. *Tartareus.*

TARTARI. adj. ant. TÁRTARO. Usábase tambien como sustantivo.

TARTARIZADO, DA. p. p. de TARTARIZAR.

TARTARIZAR. v. a. Preparar con tártaro, purificar con sal tártaro.

TÁRTARO, RA. adj. El natural de Tartaria y lo perteneciente á ella. *Tartari, tartarius.* — s. m. *Poét.* El INFIERNO. — Materia térrea y salina, que desprendiéndose de los vinos en la fermentacion del mosto forma una como costra, que se pega y endurece en los lados y suelos de la vasija. El TÁRTARO blanco se forma del vino blanco, y del tinto el rojo. *Tartarus, fœx vini.*

TARTERA. s. f. TORTERA.

TARUGA. s. f. Animal que se cria en las Indias, semejante á la vicuña, aunque mas pequeño y veloz. *Ovis parva indica.*

TARUGUILLO. s. m. d. de TARUGO.

TARUGO. s. m. Clavo de madera que sirve para apretar las ensambladuras de dos maderos, y unirlos como si fuera con clavos de hierro. *Subscus, clavus ligneus.*

TAS. s. m. Especie de bigorneta en que se amartilla la hoja de plata, y sirve tambien para otros usos. *Argentariœ officinœ incus.*—Voz con que se expresa el golpe de una mano con otra por las palmas, y usan de ella las amas, y las que crian para entretener los niños. *Vox ad puerulos excitandos.*

TASA. s. f. El precio determinado y cierto que pone la justicia á las mercaderías, mantenimientos ú otras cosas, para que no se pueda llevar ni vender á mas que el que se arregla. *Taxatio.* — Medida, regla. *Modus, taxatio.* — El aprecio formal que se hace á las alhajas. Llámase tambien asi la misma cédula en que está escrita la tasa. *Æstimatio, pretii œstimati schedula.*

TASACION. s. f. La accion de tasar. Tómase tambien por TASA. *Taxatio, œstimatio.*

TASADAMENTE. adv. m. Con medida ó tasa, limitada y escasamente. *Parcè, restrictè.*

TASADO, DA. p. p. de TASAR.

TASADOR. s. m. La persona inteligente que pone precio á las mercaderías y géneros segun su valor. En algunas tierras es oficio público, á quien se le da entera fe; como el TASADOR de joyas. *Taxator, œstimator.*

TASAJO. s. m. Pedazo de carne seco y salado ó acecinado para que dure; y se extiende tambien al pedazo cortado ó tajado de cualquiera carne. *Carnis salitœ frustum vel segmentum.*

TASAR. v. a. Poner precio fijo á las cosas vendibles. *Æstimare, pretium imponere.* — Arreglar lo que cada uno merece por su personal trabajo, dándole el premio ó paga correspondiente. *Opus vel laborem pretio œstimare.* — Poner método, regla ó medida para que no se exceda en cualquier materia; como TASAR la comida ó bebida á los enfermos. Úsase algunas veces en este mismo sentido por restringir ó reducir lo que hay obligacion de dar, apocándolo con mezquindad. *Modum ponere, vel moderari, restringere.*

TASCADO, DA. p. p. de TASCAR.

TASCAR. v. a. Quebrantar el arista del lino ó cáñamo con la espadilla para que se pueda hilar. *Cannabem vel linum quatere vel infringere, aut carminare.* — met. Quebrantar el verde ó yerba con los dientes, cortándola con algun ruido para comerla. Dícese con propiedad de las bestias cuando pacen. *Herbam dentibus frendere, carpere.*

TASCO. s. m. La arista, tamo ó tomento que suelta el lino ó cáñamo al machacarle ó espadarle. *Tomentum, purgamenta.*

TASCONIO. s. m. TALQUE.

TASQUERA. s. f. Pendencia, riña ó contienda. *Rixa, fremitus.* — *Germ.* Taberna.

TASQUIL. s. m. Fragmento ó pedazo pequeño que salta de la piedra al labrarla. *Fragmentum lapideum.*

TÁSTARA. s. f. *p. Ar.* La hoja gruesa del salvado. *Furfur crassior.*

TASTAZ. s. m. Polvo que se hace de los crisoles viejos, que sirve para limpiar las piezas de azofar. *Tasconii vasis fusorii vetusti pulvis.*

TASTO. s. m. El mal sabor que tienen algunas viandas por haberse pasado o revenido. *Ingratus sapor.*

TASUGO. s. m. TEJON.

TATARABUELO, LA. s. m. y f. Tercer abuelo. *Abavus.*

TATARADEUDO, DA. s. m. y f. El pariente muy antiguo ó antepasado. *Multo tempore major affinis, seu progenitor, atavus.*

TATARANIETO, TA. s. m. y f. Tercer nieto, el cual tiene el cuarto grado de consanguinidad en la línea recta descendiente. *Trinepos, trineptis.*

TATAS. *En algunas partes* voz que solo tiene uso en la frase y modo adverbial ANDAR Á TATAS, que es empezar á andar el niño con miedo y rezelo, cuando le van soltando á andar; y tambien suele tomarse por ANDAR Á GATAS. *Titubanter vel vacillanter ambulare, reptare.*

TATE. interj. TA. Úsase tambien para significar que ha ocurrido á la memoria ó al conocimiento alguna especie nueva. *Heu, jàm!*

TATO, TA. adj. El tartamudo que vuelve la *c* y *s* en *t*. *Balbus, blœsus.*—s. m. Animal del tamaño de un puerco mediano, y parecido á él en las piernas, pies y cabeza, aunque esta la tiene mas angosta y larga, y los pies con cuatro ó cinco uñas como conchas, que llegan hasta el vientre, con puas como las del erizo, y tiene la misma propiedad de encogerse que él. La cabeza muy larga y sajada á trechos como un lagarto. Algunos dicen que gruñe como el puerco. Críanse en Guinea y en las Indias; y no fueron conocidos con este nombre de los antiguos. *Tatus.* — fam. *p. Ar.* El hermano pequeño. *Fraterculus.*

TAU. s. m. TAO. — Una de las letras del afabeto griego que equivale á nuestra te. *Tau.*

TAUMATURGO. s. m. El sugeto admirable en sus obras; autor de cosas estupendas y prodigiosas.

TAURINO, NA. adj. Lo perteneciente al toro. *Taurinus.*

TAURO. s. m. El segundo signo del zodiaco, el cual corresponde al mes de abril. Expresánle los astrónomos con este carácter ♉, y los pintores con la figura de un toro. *Taurus.*

TAUROMAQUIA. s. f. El arte de lidiar y matar los toros.

TAUROLOGIA. s. f. Circunlocucion ó repeticion de una misma sentencia por diversos modos y frases que la explican.

TAUXIA. s. f. ATAUXIA.

TAXATIVAMENTE. adv. m. De un modo taxativo. *Prœfinitè.*

TAXATIVO, VA. adj. for. Lo que limita, circunscribe y reduce algun caso á determinadas circunstancias; como disposicion TAXATIVA, etc. *Taxativus.*

TAZ. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial TAZ Á TAZ, y se usa para significar que una cosa se permuta ó trueca por otra, sin añadir precio alguno, como si se dijera tanto por tanto. *Æquâ permutatione.*

TAZA. s. f. Vasija que sirve para beber y otros usos, y que se hace de varias formas y materias. *Patera.* — La copa grande donde vacian el agua las fuentes, que por lo comun es de piedra. *Crater.* — fam. y joc. Las asentaderas. *Posteriora, nates.*

TAZAÑA. s. f. Llaman los labradores á la tarasca que suelen sacar en los lugares en las fiestas del Corpus. *Manducus.*

TAZMÍA. s. f. La porcion de granos que de una parva lleva cada uno de aquellos entre quienes se reparten los diezmos, y tambien las relaciones de los interesados en ellos, que se forman en las contadurías de las iglesias catedrales. *Distributœ vel assignatœ partes in decimis frumenti vel seminum: etiàm ordo vel syllabus hujus distributionis.*

TAZON. s. m. aum. de TAZA. Llámanse regularmente asi los pilones de las fuentes.

## TE

TE. s. m. Arbusto originario de la China y del Japon, que echa las hojas delgadas, puntiagudas y anchas como las del cerezo, y por los bordes dentadas, y las flores de rosal silvestre. Las hojas tiernas las tuestan y preparan los naturales de aquellos paises, y por el comercio se nos traen para el frecuente uso que se hace en Europa de su infusion, á la cual se suele mezclar azúcar ó leche, y son aromáticas, algo amargas y astringentes y de sabor grato. Se distinguen varias castas ó calidades de TE, y por todas pueden suplir con ventaja las hojas de nuestra salvia de monte. *The.* — La hoja del arbusto de este nombre: y asi decimos: tengo un bote de TE exquisito. *Folium arboris the.* — El agua en que se ha cocido el TE. En este sentido decimos: ¿quiere vmd. una taza de TE? *Foliorum arboris the decoctum vel infusum.* — Caso oblicuo del pronombre de la segunda persona, y se usa para hablar con alguno con familiaridad y llaneza. *Tibi, te.*

TEA. s. f. Astilla ó raja de pino ú otra madera resinosa, que encendida alumbra como una hacha. *Tœda.* — TEAS MARITALES Ó NUPCIALES. Las que antiguamente llevaban los desposados delante de sus esposas. Tómase regularmente por las mismas bodas. *Nuptiales tœdœ.*

TEAME. s. f. Piedra, á la que algunos de los antiguos atribuian la propiedad contraria al iman, que como este atrae el hierro, aquella le aparta y desvía. *Theames.*

TEÁMIDE. s. f. TEAME.

TEATINO. adj. Se dice de los religiosos regulares de san Cayetano. Tomaron este nombre del obispo de Teati Juan Pedro Carrafa, que despues fue sumo pontífice con el nombre de Paulo IV. *Theatini.*

TEATRAL. adj. Lo que pertenece ó toca al teatro. *Ad theatrum pertinens, theatralis.*

TEATRO. s. m. El sitio ó parage en que se junta el pueblo á ver algun espectáculo o funcion. *Theatrum.* — El concurso de los que asisten á ver la funcion. *Theatri concursus vel congressus.* — En las universidades la sala adonde concurren los estudiantes y maestros para alguna funcion. *Academia, gymnasium.* — El conjunto de dramas que se representan ó han de representar en el TEATRO. En esta acepcion decimos que el teatro francés era mas perfecto en los principios del siglo decimoséptimo que en los fines. *Drammatum congeries, collectio.* — met. El lugar donde alguna cosa está expuesta á la estimacion ó censura universal. Dícese frecuentemente: el TEATRO del mundo. *Theatrum publicum.* — LITERARIO. La universidad de los sabios. *Theatrum litterarium.*

TEBANO, NA. adj. El natural de Tébas y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Thebanus.*

TEBEO, EA. adj. TEBANO.

TECLA. s. f. Una tablita de palo ó marfil en que se afirman los dedos para hacer sonar los cañones del órgano, ó las cuerdas del clavicordio ú otro instrumento semejante. *Assula, tudicula, palmula musici instrumenti.* — met. Materia o especie delicada que debe tratarse con cuidado. *Materia difficilis, ardua, magni momenti.* — DAR EN LA TECLA. f. met. Acertar en el modo de ejecutar alguna cosa, ó de portarse con alguna persona por haber comprendido su humor o genio. *Rem digito tangere.* — TOCAR UNA TECLA. f.

fam. Mover de intento y cuidadosamente algun asunto ó especie. *Excitare mentionem.*

TECLADO. s. m. El compuesto de teclas del órgano ú otro instrumento semejante segun su órden y disposicion. *Assularum vel palmularum ordo vel series.*

TECLEADO, DA. p. p. de TECLEAR.

TECLEAR. v. n. Mover las teclas. *Palmulas vel assulas instrumenti musici premere, pulsare.* — Menear los dedos á manera del que toca las teclas. *Digitis crepitare vel eos crebrò movere.* — v. a. met. Intentar ó probar diversos caminos y medios para la consecucion y logro de algun fin. *Tentare.*

TÉCNICO, CA. adj. que se plica á las palabras propias de las artes y ciencias. *Technicus.*

TECHADO, DA. p. p. de TECHAR. — s. m. TECHO.

TECHAR. v. a. Cubrir el edificio formando el techo. *Lacunare tecto tegere.*

TECHO. s. m. La parte exterior y superior de un edificio que le cubre y cierra. *Tectum.* — met. La casa, habitacion ó domicilio. *Domus.* — met. La patria propia de cada uno. *Patria, natale solum.* — *Germ.* El sombrero.

TECHUMBRE. s. f. TECHO. Dícese por lo regular de los muy altos, como son los de las iglesias y otros edificios semejantes. *Tectum.*

TEDERO. s. m. Instrumento de hierro sobre que se ponen las teas para alumbrar. *Ferreum instrumentum cui ardentes tædæ superimponuntur.*

TEDEUM. s. m. Cántico que usa la Iglesia para rendir públicamente gracias á Dios por algun beneficio. *Hymnus, qui incipit Te Deum.*

TEDIADO, DA. p. p. de TEDIAR.

TEDIAR. v. a. Aborrecer ó abominar alguna cosa, tener de ella tedio. *Aliquam rem tædio prosequi, afficere.*

TEDIO. s. m. Aborrecimiento, fastidio ó molestia. *Tædium.*

TEDIOSO, SA. adj. Fastidioso, enfadoso ó molesto al gusto ó al ánimo. *Fastidiosus, tædiosus.*

TEGEMANEGE. expr. de que se usa como sustantivo masculino para dar á entender la destreza ó sagacidad con que alguno se maneja en sus asuntos ó negocios, ó cuando anda muy afanado en un trabajo material.

TEGUAL. s. m. Especie de tributo que se pagaba al rey como farda. *Quoddam vectigal sic dictum.*

TEGUMENTO. s. m. *Med.* Lo que cubre ó envuelve alguna membrana, músculo, etc. *Tegumentum.*

TEINADA. s. f. *En algunas partes* TINADA, cobertizo.

TEITRAL. s. m. ant. La testera ó adorno de la cabeza del caballo. *Frontale.*

TEJA. s. f. Pieza de barro cocido hecha en forma de canal, para cubrir por fuera los techos, recibir y vaciar las aguas de las lluvias. *Tegula.* — *p. Mur.* La parte cóncava y baja del capuz que ciñe el árbol. *Pars mali concava.* — TEJO, árbol. — Á TEJA VANA. mod. adv. con que se explica que el edificio ó cuarto solamente tiene la cubierta del tejado. *Sub simplici tecto.* — Á TEJA VANA. met. Á la ligera, sin defensa ni reparo. — Á TOCA TEJA. m. adv. En dinero contante, sin dilacion en la paga, con dinero en mano. — DE TEJAS ABAJO. mod. adv. Por un órden regular, no contando con las causas sobrenaturales. *Naturæ solùm spectatâ vi, viribus supra naturam amotis.* — HABLANDO DE TEJAS ABAJO. f. que se dice cuando lo que se habla es natural y que puede suceder en el mundo, dejando á parte la voluntad de Dios ó sus juicios, que pueden ser diversos de lo que se está pensando ó tratando. *De rebus naturalibus verba facere.*

TEJADILLO. s. m. d. de TEJADO. — En los coches de viga la parte que cubre los estribos para defender del agua al que va sentado en ellos. Hoy se toma en los coches por toda la cubierta. *Rhedæ portulæ superappositum tectulum.* — Entre fulleros una colocacion y postura de los naipes, con que encubriendo una parte de la baraja con la otra, y teniéndola con la mitad de la mano, sacan los naipes que necesitan para la trampa, sin que lo vea nadie. *Dolus cameratis foliis lusoriis factus.*

TEJADO, DA. p. p. de TEJAR. — s. m. El cubierto de tejas. *Tectum tegulaneum, imbricatum.* — *Germ.* La capa, manteo ó sombrero. — QUIEN TIENE TEJADO DE VIDRIO, NO TIRE PIEDRAS AL DE SU VECINO. ref. que enseña que el que tuviere motivos ó causas para ser censurado en alguna culpa, no zahiera á los demas. — TEJADO DE UN RATO, LABOR PARA TODO EL AÑO. ref. que enseña que la obra hecha de prisa ocupa mas tiempo en repararla.

TEJAR. s. m. El sitio ú oficina donde se fabrican las tejas. *Tegularum figulina.* — v. a. Cubrir de tejas las casas y demas edificios y fábricas. *Tegulis munire, tegere.*

TEJAROZ. s. m. La parte del tejado que vuela fuera del edificio. *Tectum tegulaneum.*

TEJAZO. s. m. El golpe que se da con la teja. *Tegulæ ictus.*

TEJEDERA. s. f. TEJEDORA. — ESCRIBANO Ó ESCRIBANILLO del agua.

TEJEDOR, RA. s. m. y f. El que teje. Tómase frecuentemente por el fabricante de telas. *Textor, textrix.*

TEJEDURA. s. f. La accion y efecto de tejer. Tómase tambien por lo mismo que TEXTURA. *Textus vel textura.*

TEJER. v. a. Formar con la trama y urdimbre le tela en el telar. *Texere.* — met. Componer, ordenar y colocar con método y disposicion una cosa. *Texere.* — Discurrir, maquinar con variedad de ideas. *Texere.* — Cruzar ó mezclar con órden, como los lazos y las cabriolas en la danza, etc. *Texere, implicare.* — Formar sin telar alguna cosa parecida á la tela ó cinta en ser extendida y de poco grueso, como las trencillas que hacen á mano los cordoneros, las pleitas de las esteras, y las telas y capullos que forman los insectos. *Texere, contexere.* — Y DESTEJER. f. con que se explica que alguno anda variando en lo que dispone, haciendo y deshaciendo una misma cosa. *Texere, atque retexere.*

TEJERA. s. f. TEJAR.

TEJERÍA. s. f. TEJAR.

TEJERO. s. m. El que hace ó fabrica tejas. *Tegularius figulus.*

TEJICA, LLA, TA. s. m. d. de TEJA.

TEJIDO, DA. p. p. de TEJER. — s. m. TELA.

TEJILLO. s. m. Especie de trencilla de que usaban las mugeres como ceñidor. *Gracilis fasciola contexta, muliebris cingulus.*

TEJILLO. s. m. d. de TEJO.

TEJIMIENTO. s. m. ant. TEJIDO ó tela.

TEJO. s. m. Pedazo de teja ó cosa semejante, que los muchachos hacen en figura redonda para jugar. *Discus.* — Juego que se ejecuta tirando al que llaman hito con TEJOS, y gana el que le derriba, ó queda con el suyo mas cerca de él ó del dinero que suelen poner encima del hito. *Disci ludus.* — La plancha gruesa de figura circular que se hace de varios tamaños y metales. *Lamella rotunda et crassa.* — El pedazo de oro en pasta á distincion de la plata que llaman barra. *Auri fragmentum.* — Árbol siempre verde, semejante al abeto, con hojas menos tiesas y amargas que miran á dos haces, y un nervio que corre á lo largo de cada una. En los individuos machos se crian unas bayas boquiabiertas por arriba, y un grano dentro menor que el de la pimienta. El fruto del TEJO y su sombra pasan por perjudiciales. *Taxus.*

TEJOLETA. s. f. Pedazo de teja, y por similitud cualquier pedazo de barro cocido. *Pars tegulæ vel testæ.*

TEJON. s. m. TEJO por el pedazo de oro, etc.

TEJUELA. s. f. d. de TEJA. Se llaman tambien asi otros pedazos de barro quebrado, aunque no sean de teja. *Tegula parva, frustum tegulæ.* — Pedazo de madera ó tabla de que se forman y visten los fustes en las sillas de montar. *Pars, quâ fulcimenta ephippiorum circumvestiuntur.*

TEJUELO. s. m. d. de TEJO. — ant. TEJO por juego. — El cuadro que se pone en el lomo del libro para fijar el rótulo. *Quadrum, cui in libri umbilico inscribitur titulus.*

TELA. s. f. Cualquier obra tejida de lana, seda, lino ú otras materias. *Tela.* — El tejido de oro ó plata. *Aurea vel argentea tela.* — Lo que se pone de una vez en el telar. *Tela.* — El sitio cerrado y dispuesto para fiestas, lides públicas y otros espectáculos. *Circus.* — La plaza ó recinto formado con lienzos para encerrar la caza y matarla con seguridad. *Laqueatus circus.* — Exámen, disputa ó controversia para averiguar alguna duda. *Judicium.* — La parte interior del cuerpo del animal formada de su grosura á modo de tela; como TELA del celebro, del corazon, etc. *Membrana, tunica.* — La flor ó nata que crian algunos licores en la superficie. *Spumea crusta, cuticula.* — La túnica en algunas frutas despues de la cáscara ó corteza que cubre alguna parte de ellas. *Pellicula, tunica.* — Aquella nubecilla que se empieza á formar sobre la niña del ojo. *Subtilis albugo.* — met. Cualquier enredo, maraña ó embuste. *Trica.* — El tejido que forman las arañas y algunos otros insectos. *Aranea, araneosa fila.* — met. Asunto ó materia, y asi decimos: ya tienen TELA para un buen rato. — BLANCA. Especie de lienzo ordinario blanco y tieso, que sirve regularmente para encerados. *Telæ lineæ species.* — DE ARAÑA. TELARAÑA. — DE CEBOLLA. La álgara y sutil membrana que cubre cada uno de los cascos de que se compone. *Cepæ pellicula.* — DE JUICIO. La forma ó modo de proceder judicialmente. *Judicialis forma.* — PASADA. Aquella en cuyas flores ó labores pasa la seda al envés de ella. *Telæ species in quâ elaboratum opus ad aversam usquè faciem permeat.* — ADIVINAR Ó VER POR TELA DE CEDAZO. f. fam. Juzgar alguno de las cosas no como son en sí, sino como se las presenta su pasion ó preocupacion. *Alieno, adverso animo judicare.* — ECHAR TELA. f. Hacer ó mandar hacer las labores necesarias hasta tejerla. *Texturam disponere.* — HABER Ó SOBRAR TELA DE QUE CORTAR. f. que explica la abundancia en alguna línea, y que aunque se quite parte, queda suficiente fondo ó número. *Materia suppetit, abundat.* — LLEGAR Á LAS TELAS DEL CORAZON. f. met. con que se significa el sumo dolor, sentimiento, lástima ó compasion que ocasiona alguna cosa. *Usquè ad præcordia ferire.* — MANTENER LA TELA. f. Ser el principal sostenedor de las lides, justas y otros espectáculos. *Palæstritam præcipuum esse.* — MANTENER TELA Ó LA TELA. f. met. Tomar la mano en la conversacion, satisfaciendo á lo que otros preguntan. — SIN TELA NI CONTIENDA DE JUICIO. fort. ant. SIN ESTRÉPITO y figura de juicio.

TELAMON. s. m. *Arq.* ATLANTE.

TELAR. s. m. La máquina donde se tejen las telas. *Textrina.* — MAS VALE GORDO AL TELAR QUE DELGADO AL MULADAR. ref. que enseña que no se deben apurar tanto las cosas, ni quererlas tan exquisitas que se pierda todo.

TELARAÑA. s. f. La tela sutilísima que teje la araña, sacando la materia de su sustancia. *Araneæ tela.* — La nube pequeña y de poco cuerpo que suele verse en tiempo muy claro y abierto. *Tenuis nubecula.* — met. Cualquier cosa fútil, de poca entidad, sustancia ó subsistencia. *Res futilis, inanis.* — ESO SE CURA CON UNA TELARAÑA. expr. met. con que se da entender la facilidad del remedio ó compostura de alguna cosa. *Levi remedio indiget.* — MIRAR LAS TELARAÑAS. f fam. con que se denota la distraccion de alguno cuando no atiende á lo que se hace ó se le dice. *Aliud agere.* — TENER TELARAÑAS EN LOS OJOS. f. met. y fam. Mirar alguna cosa con poca atencion ó cuidado, ó no reparar en ella teniéndola delante. *Caligare, cæcutire.*

TELAREJO. s. m. d. de TELAR.

TELARICO, LLO, TO s. m. d. de TELAR.

TELEFIO. s. m. Planta que echa sus vástagos

tendidos por el suelo, de mas de un palmo, rollizos, vestidos de hojas alternas, lampiñas, y con un nervio de arriba abajo. Las flores son de cinco pétalos blancos. Los frutos son de tres esquinas con semillas pequeñas, negras y amargas. *Telephium.*

TELEGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece al TELÉGRAFO.

TELÉGRAFO. s. m. Máquina ó instrumento que, colocado en las eminencias mas visibles, sirve para comunicar noticias y órdenes por medio de signos que representan los caractéres, de modo que pasando de uno á otro, corren en breve tiempo largas distancias. *Telegraphum.*

TELERA. s. f. Pieza de hierro ú otra materia, que á modo de cuña se mete en el arado para asegurar y afirmar la reja; y por semejanza se dice de otras cosas. *Clavus adstrictorius in aratro.* — Valla de madera que se compone de dos pies derechos y tres tablas clavadas en ellos, de tres ó cuatro varas de largo, y sirve para encerrar ganado de lana. *Vallum, vallatum opus.* — Entre carpinteros el barrote ó palo grueso de la prensa que sube y baja por los tornillos, y se aprieta con las tuercas para sujetar alguna pieza que se ha de trabajar. Hay tambien TELERAS de la misma configuracion y para iguales usos en otras herramientas. *Torni lignum ad comprimendum vel laxandum.* — Cualquiera de las cuatro tablas que estan en los afustes de la artillería, que, atravesando del uno al otro tablon, los unen y afirman, formando con ellos el lecho de la pieza. *Currûs tormentarii tabulæ transversæ libratoriæque.* — En los carros y coches madero de una tercia de largo, que por junto á la lanza une las dos piernas de las tijeras grandes. *Transversus palus in curribus.* — *p. And.* Cierta especie de pan bazo de figura larga y redonda, que se amasa para los gañanes en los cortijos. *Panis rotondus oblongusque subniger.*

TELERO. s. m. *p. Ar.* Cada uno de los palos ó estacas de las barandas de los carros y galeras. *Currûum stipites.*

TELESCOPIO. s. m. Instrumento óptico que sirve para ver los objetos distantes por radios reflejos. *Telescopium.*

TELETA. s. f. Pedazo de papel basto que se pone entre los libros que se escriben, para que no echándoles polvos se conserve sin borrones lo escrito. *Segmentum papyri bibuli.* — Red de cerdas que se usa en los molinos de papel para que salga el agua de las pilas, y no salga el material. *Reticula.*

TELETON. s. m. Tela de seda parecida al tafetan con cordoncillo menudo, pero de mucho mas cuerpo y lustre que él. *Tela serica crassior et pellucida.*

TELICA. s. f. d. de TELA.

TELILLA. s. f. d. de TELA. Llámase asi particularmente un tejido de lana mas delgado que el camelote. *Subtilis tela.* — En las frutas y legumbres CAMISA.

TELINA. s. f. Marisco. ALMEJA.

TELITA. s. f. d. de TELA.

TELON. s. m. En los teatros el lienzo grande que hace el frente de la escena, el cual está pintado segun que ha de representar el lugar ó sitio en que se ejecuta la accion.

TELONIO. s. m. Aduana ó banco público donde se pagan las alcabalas y demas derechos de las rentas reales. *Telonium.* — Á MANERA DE TELONIO. mod. adv. fam. que explica que alguna cosa está hecha sin el cuidado ú órden que requiere. *Ordine præpostero.*

TELLEZ. s. m. patr. El hijo de Tello. Hoy es apellido de familia.

TELLINA. s. f. Marisco. ALMEJA.

TELLIZ. s. m. El paño con que se cubre la silla del caballo despues de haberse apeado el caballero, ó el que llevan los caballos de respeto en cualquier funcion. *Ephippii tegumentum.*

TELLIZA. s. f. Cubierta que se pone en las camas para la mayor decencia, limpieza y respeto. *Lecti tegumentum, opertorium.*

TEMA. s. m. La proposicion ó texto que se toma por argumento, asunto ó materia de un discurso. *Thema.* — s. f. Porfía, obstinacion ó contumacia en un própósito ó aprension. *Pertinacia, altercatio.* — La especie que se les suele fijar á los locos, y sobre la que continuamente estan vacilando y hablando. *Mania, insanum judicium.* — Oposicion caprichosa con alguno. *Pervicax obtrectatio vel oppositio.* — CELESTE. *Astron.* FIGURA CELESTE. — Á TEMA. mod. adv. Á profía, á competencia. *Certatim.* — ESE ES EL TEMA DE MI SERMON. expr. con que alguno se explica cuando oye una especie ó advertencia sobre que él ha insistido antes ó ha altercado mucho. *Hoc mihi studium vel judicium est.* — CADA LOCO CON SU TEMA. ref. que comparativamente explica la tenacidad y apego que cada uno tiene á su propio dictámen y opinion, como los locos que por lo regular disparatan siempre sobre la especie que les ocasionó la locura. Otros añaden: Y CADA LOBO POR SU SENDA, que explica mas la moralidad del refran. *Trahit sua quemque voluptas.* — TOMAR TEMA CÓLERA.

TEMÁTICO, CA. adj. Lo que se arregla, ejecuta ó dispone segun el tema ó asunto de cualquiera materia. *Quod est secundum thema.* — TEMOSO.

TEMBLADAL. s. m. TREMEDAL.

TEMBLADERA. s. f. Vaso ancho de plata, oro ó vidrio, de figura redonda con dos asas á los lados y un pequeño asiento. Las hay de muchos tamaños por hacerse regularmente de una hoja muy delgada que parece que tiembla. *Subtilis crater argenteus tremulus.* — TEMBLEQUE. — Pez. TORPEDO.

TEMBLADERO. s. m. TREMEDAL.

TEMBLADOR, RA. s. m. y f. El que tiembla. *Tremens.*

TEMBLANTE. p. a. de TEMBLAR. Lo que tiembla. *Tremens, tremulus.* — s. m. Especie de ajorca ó manillas que usaban las mugeres. *Monile tremulè resultans.*

TEMBLAR. v. n. Moverse con movimiento inquieto y perturbado. *Tremere.* — Se dice de la tierra que se conmueve ó vacila á impulso de algun agente, como el aire, el fuego. *Tremere, moveri.* — Tener mucho miedo ó rezelar con demasiado temor alguna cosa. *Tremere, pertimescere.*

TEMBLEQUE. s. m. Adorno que usan las mugeres para la cabeza, que es una flor ó boton de diamantes ú otras piedras, preso á una aguja de plata ú oro, que por estar retorcido tiembla con el peso. *Pensile monile tremulum.* — LANTEJUELA ó plancha pequeña de oro ú otro metal que se emplea en los bordados.

TEMBLEQUEAR ó TEMBLETEAR. v. n. Temblar con frecuencia ó continuacion, ó afectar temblor. *Tremiscere, nutare.*

TEMBLON, NA. adj. Lo que tiembla. Tómase por lo regular por nimiamente medroso ó cobarde. *Tremiscens, tremulus.* — HACER LA TEMBLONA f. Fingir ó afectar temor ó miedo para engañar ó conmover. *Tremorem fingere.*

TEMBLOR. s. m. Movimiento involuntario, repetido y continuado del cuerpo ó de algunas partes de él, procedente de debilidad, flaqueza, miedo, susto ú otra pasion. *Tremor.* — DE TIERRA. TERREMOTO.

TEMBLOSO, SA. adj. Lo que frecuentemente tiembla ó el que padece temblor. *Tremiscens, tremulus.*

TEMEDERO, RA. adj. Lo que es digno de temerse. *Timendus.*

TEMEDOR, RA. s. m. y f. El que teme. *Timens.* — adj. Lo que es digno de temerse. *Formidabilis.*

TEMER. v. a. Tener miedo á alguna cosa. *Timere, formidare.* — Sospechar ó rezelar alguna cosa. *Vereri, suspicari, timere.* — Rezelar algun daño en virtud de fundamento antecedente. *Vereri, metuere.* — NI TEME NI DEBE. expr. con que se significa la temeridad, arrojo é intrepidez de alguna persona en sus operaciones sin consultarlas con la prudencia ni mirar respetos. *Omnia audet, consilio præceps est.*

TEMERARIAMENTE. adv. m. Con temeridad imprudencia y arrojo, ó sin fundamento. *Audacter, temerè.*

TEMERARIO, RIA. adj. Inconsiderado, imprudente, y que se expone y arroja á los peligros sin conocimiento ni exámen de su dificultad ó riesgo. *Temerarius, consilio præceps, audax.* — Lo que se dice, hace ó piensa sin fundamento, razon ó motivo; como juicio TEMERARIO, proposicion TEMERARIA. *Temerarius.*

TEMERIDAD. s. f. Accion ejecutada inconsiderada é imprudentemente sin meditado examen del peligro. *Temeritas.* — Juicio formado sin fundamento ó razon. *Temeritas, præceps consilium* — SER UNA TEMERIDAD. f. fam. con que se pondera el gran exceso en alguna cosa. *Summum est*

TEMERON, NA. adj. El que afecta valentía y esfuerzo, especialmente en las acciones, infundiendo con ellas miedo. *Propriæ virtutis blattero, supercilio et incessu timendus.*

TEMEROSAMENTE. adv. m. Con rezelo, miedo ó temor. *Timidè, trepidè.*

TEMEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de TEMEROSO. *Formidolosissimus, valdè timidus.*

TEMEROSO, SA. adj. Lo que pone ó causa miedo, temor ó rezelo. *Metuendus, timendus, formidandus.* — Medroso, cobarde é indeterminado. *Timidus.*

TEMIBLE. adj. Digno ó capaz de temerse. *Metuendus, formidabilis.*

TEMIDO, DA. p. p. de TEMER.

TEMIENTE. p. a. de TEMER. Lo que teme. *Timens.*

TEMOR. s. m. Pasion del ánimo que hace huir ó rehusar las cosas que se aprehenden dañosas, arriesgadas ó peligrosas. *Timor, metus.* — Presuncion ó sospecha. *Suspicio, timor.* — Rezelo de algun daño futuro. *Timor.* — *Germ.* La cárcel. — DE DIOS. El miedo reverencial y respetuoso que se debe tener á Dios. Es uno de los dones del Espíritu Santo. *Dei timor.*

TEMORIZADO, DA. p. p. de TEMORIZAR.

TEMORIZAR. v. a. ant. ATEMORIZAR.

TEMOSO, SA. adj. Tenaz y porfiado en algun propósito, opinion ó capricho. *Pervicax, pertinax, contentiosus.*

TEMPANADO, DA. p. p. de TEMPANAR.

TEMPANADOR. s. m. Instrumento que sirve para abrir las colmenas quitando de ellas las tapas ó témpanos. Es de hierro, largo como una tercia, con una boca de escoplo roma en el un extremo, y en el otro una vuelta torcida como la uña de una ave de rapiña. *Ferreum instrumentum ad tympanum in alvearibus detrahendum.*

TEMPANAR. v. a. Echar témpanos á las colmenas, cubas, etc. *Tympano munire, occludere alvearia.*

TÉMPANO. s. m. TIMBAL. — La hoja de tocino, quitados los perniles. *Suilli corporis pars dimidia trunca.* — La piel extendida del pandero, tambor, etc. — El pedazo de cualquier cosa extendida ó plana como un pedazo de hielo ó tierra unida. *Tympanum.* — En las cubas es la tapa circular que las cierra. *Tympanum cupæ.* — En las colmenas el corcho redondo que las tapa por encima. *Tympanum, quo alvearia supernè occluduntur.* — *Arq.* El vacío entre el cerramiento del frontis y su cornisa. *Tympanum.*

TEMPERACION. s. f. TEMPERAMENTO.

TEMPERADAMENTE. adv. m. TEMPLADAMENTE.

TEMPERADO, DA. p. p. de TEMPERAR. — adj. ant. TEMPLADO.

TEMPERAMENTO. s. m. La constitucion y disposicion de los mixtos con la proporcion de sus calidades. *Temperamentum.* — La constitucion del aire ó ambiente en órden al frio, calor, humedad ó sequedad. *Temperamentum.* — La constitucion y disposicion proporcionada de los humores del cuerpo. *Temperamentum, corporis temperatio.* — Providencia ó arbitrio para templar ó componer

alguna cosa. *Modus, arbitrium.* — AD PONDUS. *Med.* La igualdad de los humores en el cuerpo humano segun sus calidades. *Temperamentum ad pondus vel corporis constitutio.*

TEMPERANTE. p. a. de TEMPERAR. Lo que tempera ó templa. Aplícase regularmente en la medicina á algunos remedios que moderan é igualan los humores corigiendo el que domina. *Temperans.*

TEMPERANTÍSIMO, MA. adj. TEMPLADÍSIMO.

TEMPERAR. v. a. ATEMPERAR.

TEMPERATÍSIMO, MA. adj. ant. El muy templado. *Temperatissimus.*

TEMPERATURA. s. f. TEMPERAMENTO.

TEMPERIE. s. f. La constitucion del aire producida por los diversos grados de calor ó frio, sequedad ó humedad. *Temperies.*

TEMPERO. s. m. La sazon y buena disposicion que adquiere la tierra con la lluvia para las sementeras y labores. *Aptum terræ temperamentum.*

TEMPESTAD. s. f. El tiempo determinado ó temporada. *Tempestas.* — Tormenta ó perturbacion que ocasiona el desórden de algun elemento. Comunmente se entiende la que levanta la violencia de los vientos en las aguas del mar. *Tempestas, procella.* — La perturbacion del aire con nubes gruesas de mucha agua, granizo ó piedra, truenos, rayos y relámpagos. *Tempestas.* — met. Violencia del genio ó natural de alguna persona en la precipitacion de sus operaciones. *Indoles violenta.* — met. La palabra áspera ó injuriosa dicha con demasiada cólera ó enojo. Úsase mas comunmente en plural, como: le dijo mil TEMPESTADES. *Dura vel gravia verba.*

TEMPESTAR. v. n. Descargar la tempestad. *Cum procellâ pluere.*

TEMPESTIVAMENTE. adv. t. Á tiempo, oportunamente. *Tempestivè.*

TEMPESTIVIDAD. s. f. Ocasion, oportunidad y coyuntura. *Tempestivitas.*

TEMPESTIVO, VA. adj. Oportuno, lo que viene á tiempo y ocasion. *Tempestivus, opportunus.*

TEMPESTOSO, SA. adj. ant. TEMPESTUOSO.

TEMPESTUOSAMENTE. adv. m. Con tempestad. *Tempestuosè.*

TEMPESTUOSO, SA. adj. Lo que ocasiona ó levanta tempestades, ó está expuesto á ellas. *Tempestuosus, procellosus.*

TEMPLA. s. f. *Pint.* Un género de pegante que se hace de yema de huevo batida en agua para pintar al temple. *Temperatio pictorica.*

TEMPLACION. s. f. ant. TEMPLANZA. — ant. Temple, temperamento.

TEMPLADAMENTE. adv. m. Con templanza. *Temperatè, parcè, moderatè.*

TEMPLADERA. s. f. *p. Nav.* Especie de compuerta que se pone en las acequias para dejar pasar la cantidad de agua que se quiere. *Cataracta, porta ad aquam in incilibus tùm retinendam, tùm effundendam, laxandam.*

TEMPLADICO, CA. adj. d. de TEMPLADO.

TEMPLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TEMPLADAMENTE. *Temperatissimè.*

TEMPLADÍSIMO, MA. adj. sup. de TEMPLADO. *Temperatissimus.*

TEMPLADO, DA. p. p. de TEMPLAR. — adj. Moderado, contenido y parco en la comida ó bebida, ó en algun otro apetito ó pasion. *Moderatus, parcus, sobrius, abstinens.* — Hablando del estilo ESTILO MEDIO.

TEMPLADOR, RA. s. m. y f. El que templa. *Temperator.* — s. m. La llave ó martillo con que se templa el arpa ó clavicordio. *Clavicula ad lyræ consonantias componendas.*

TEMPLADURA. s. f. La accion y efecto de templar alguna cosa. *Temperatio.*

TEMPLAMIENTO. s. m. ant. TEMPLANZA.

TEMPLANZA. s. f. Virtud que modera los apetitos y uso excesivo de los sentidos, sujetándolos á la razon asi para la salud del cuerpo, como para las funciones y operaciones del alma. Es una de las cuatro cardinales. *Temperantia.* — Moderacion y continencia de la ira ó cólera ú otra pasion. *Temperantia, moderatio.* — La buena disposicion y constitucion del aire ó clima de algun pais. *Temperies, temperantia.* — Temperamento, constitucion proporcionada de los humores del cuerpo humano. *Temperamentum.* — *Pint.* La proporcion y la buena disposicion de sus partes por lo bien puesto de los colores. *Concorditas, temperantia, proportio.* — TEMPLE en las armas.

TEMPLAR. v. a. Moderar, entibiar ó suavizar la fuerza de alguna cosa. *Moderari.* — met. Moderar, sosegar la cólera, enojo ó violencia del genio de alguna persona. *Temperare, sedare, mulcere.* — Dar á los metales aquel punto, delicadeza y fineza que requieren para su perfeccion. *Temperare.* — *Vol.* Prevenir el halcon un dia antes de la caza, y disponerle para ella con el hambre, el agua y con el cebo de los manjares que le avivan el apetito de cogerla. *Falconem cibo attemperare, præparare.* — *Mús.* Poner acordes los instrumentos segun la proporcion armónica. *Chordarum voces ad concentum revocare.* — *Pint.* Proporcionar la pintura y disponerla de modo que no disuene, ni desdiga parte alguna de ella. *Temperare.* — *Mar.* Moderar y proporcionar las velas al viento, recogiéndolas si es muy fuerte, y extendiéndolas si es suave ó blando. *Vela ventis aptare, temperare.* — Mezclar una cosa con otra para suavizar ó corregir su actividad. *Temperare, aptè commiscere.*

TEMPLARSE. v. r. Contenerse, moderarse y evitar el exceso en alguna materia, como en la comida, etc. *Modum habere, moderari, sedari.*

TEMPLARIO. s. m. El individuo de la órden de caballería que tuvo principio por los años de 1118. Su instituto era asegurar los caminos á los que iban á visitar los santos lugares de Jerusalen, y exponer la vida en defensa de la fe católica. Llamáronse TEMPLARIOS por haber sido su primer asiento junto al templo de Salomon. *Templarius.*

TEMPLE. s. m. El temperamento y sazon del tiempo ó del clima, y se extiende tambien al del calor ó frio en los cuerpos. *Temperies.* — El punto y fineza que se da á los metales y armas cortantes para su mayor dureza y mejor filo y corte. *Temperatura.* — met. La calidad ó estado del genio y natural apacible ó áspero; y asi se dice estar de buen ó mal TEMPLE. *Indolis vel genii qualitas aut modus.* — Medio término ó partido que se toma entre dos cosas diferentes. — *Mús.* La disposicion y acuerdo armónico de los instrumentos. *Temperatura, temperatio.* — La religion de los templarios, y hoy se llaman asi algunas iglesias que fueron suyas. *Templariorum ordo vel domus.* — AL TEMPLE. mod. adv. con el que hablando de la pintura se significa la que está hecha con algunos ingredientes pegantes, como cola, goma ó yema de huevo.

TEMPLECILLO. s. m. d. de TEMPLO.

TEMPLETE. s. m. d. de TEMPLO. Úsase mucho en la arquitectura por el ornato en figura de templo. *Architectonicus ornatus templi formam referens.*

TEMPLISTA. s. m. *Pint.* El que pinta al temple. *Qui glutine depingit.*

TEMPLO. s. m. Edificio dedicado á Dios, y en que se da culto á los santos. *Templum.* — Cualquiera de los lugares dedicados á los falsos dioses de la gentilidad. *Templum, fanum.*

TÉMPORA. s. f. El tiempo de ayuno de precepto de la iglesia en las cuatro estaciones del año que se observan en los tres dias de una semana, que son miércoles, viernes y sábado. *Dies quatuor temporum.*

TEMPORADA. s. f. El trascurso ó espacio de algun tiempo. *Temporis spatium.*

TEMPORAL. adj. Lo que dura por algun tiempo, ó de otro modo pertenece á él. *Temporalis.* — Se usa tambien para distinguir la jurisdiccion asi llamada, de la espiritual y eclesiástica. *Temporalis.* — s. m. La buena ó mala calidad ó constitucion del tiempo; y asi se dice: buen ó mal TEMPORAL. *Temperies.* — Tempestad de tierra ó mar, causada de la violencia de los vientos ó aguas. *Tempestas, procella.* — *p. And.* El trabajador rústico que trabaja solo por ciertos tiempos del año. *Operarius temporarius.*

TEMPORALIDAD. s. f. Los frutos y cualquier cosa profana que perciben los eclesiásticos de sus beneficios ó prebendas. *Temporalitas, commoda vel utilitates ecclesiasticæ.* — La calidad de lo temporal ó cualquier cosa, ó bien temporal ó de esta vida. Úsase mas comunmente en plural. *Temporalitas, possessio, reditus, proventus.* — ECHAR LAS TEMPORALIDADES. f. Privar á algun eclesiástico de los bienes temporales que poseia. *Temporalitates occupare.* — ECHAR LAS TEMPORALIDADES. f. met. Decir á alguno expresiones ásperas y de mucho enojo. *Conviciari, reprehendere vehementer.*

TEMPORALIZADO, DA. p. p. de TEMPORALIZAR.

TEMPORALIZAR. v. a. Hacer temporal, perecedero ó acabable lo que podia ó debia ser de mucha duracion. *Temporarium constituere, reddere.*

TEMPORALMENTE. adv. t. Por algun tiempo. *Ad tempus, in tempore.* — adv. m. En cosas temporales y terrenas.

TEMPORÁNEO, NEA. adj. Lo que dura solo por algun tiempo. *Temporalis, temporarius.*

TEMPORARIO, RIA. adj. Lo que dura por determinado ó limitado tiempo. *Temporarius.*

TEMPORERO. s. m. TEMPORAL por el trabajador.

TEMPORIL. s. m. *p. And.* TEMPORAL ó temporero.

TEMPORIZAR. v. n. CONTEMPORIZAR. — Pasar ó gastar el tiempo en alguna cosa ó en algun lugar. *Tempus terere, moras trahere, cunctari.*

TEMPRANAL. adj. que se aplica á la tierra y plantio que da fruto temprano. *Præcox.*

TEMPRANAMENTE. adv. t. Anticipadamente, ó con tiempo antecedente ó prevenido. *Ante tempus, præmaturè.*

TEMPRANERO, RA. adj. TEMPRANO.

TEMPRANILLA. s. f. *p. Rioj.* Especie de uva que madura antes que las demas. *Uvæ præcoces.*

TEMPRANO, NA. adj. Adelantado, anticipado ó que es antes del tiempo regular ú ordinario. *Præmaturus, præcox.* — adv. t. Con anticipacion de tiempo, ó muy presto. *Ante tempus, præmaturè, præproperè, diluculò.*

TEMULENTO, TA. adj. Borracho, embriagado. *Temulentus.*

TENA. s. f. TINADA por la manada de ovejas ó cabras, ó mezcla de uno y otro que no pasa de setenta cabezas, y duerme la mayor parte del año en el lugar ó en las teinadas. *Exiguus ovium seu caprarum grex.*

TENACEADO, DA. p. p. de TENACEAR.

TENACEAR. v. a. ATENACEAR. — v. n. met. Insistir ó porfiar en alguna cosa con pertinacia y terquedad. *Pertinaciter insistere.*

TENACERO. s. m. El que hace, trata ó maneja tenazas. En las ferrerias de Vizcaya llaman asi á los que labran con ellas el acero ó hierro. *Opifex qui forcipes cudit, tractat venditve.*

TENACICAS, LLAS. s. f. p. d. de TENAZAS. — DESPABILADERAS.

TENACIDAD. s. f. Dificultad de desasirse ó despegarse una cosa de otra. *Tenacitas.* — met. Pertinacia y empeño eficaz y fuerte que hace mantenerse fijo y firme en un propósito. *Tenacitas, pertinacia.*

TENACÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TENAZMENTE. *Valde tenaciter.*

TENACÍSIMO, MA. adj. sup. de TENAZ. *Valde vel maximè tenax.*

TENALLON. s. m. *Fort.* Especie de falsabraga hecha delante de las cortinas y flancos de una fortificacion. *Species propugnaculi.*

TENANTE. s. m. *Blas.* Cada una de las figuras de ángeles ú hombres que sostienen el escudo. *Genii alicujus hominisve imago tesseram gentilitiam sustinens.*

**TENAZ.** adj. Lo que se pega, ase ó prende á alguna cosa, y es dificultoso de separarse. *Tenax.* — met. Firme, terco, porfiado y pertinaz en un tema ó propósito. *Tenax, pertinax.* — Miserable, avariento. *Tenax, restrictus.*

**TENAZA.** s. f. Fortificacion exterior con uno ó dos ángulos retirados sin flancos. La que tiene un solo ángulo retirado sin flanco se llama simple: la que tiene dos se llama TENAZA doble. Su lugar es delante de la cortina. *Propugnaculum forcipis figura, forceps dictum.* — En algunos animales los dientes ó uñas con que prenden ó asen lo que quieren, teniéndolo firme y sujeto. *Dentes seu ungues tenaciter mordentes.* — En los molinos de aceite el fin de la viga. *Prœli pars postrema.* — En el juego de naipes dos cartas que esperando á su mano el que las tiene las ha de hacer precisamente bazas de cualquier manera que le jueguen, como espada y basto en el juego del hombre, que son bazas aunque en otra mano se junten malilla y punto ó rey. *Duo folia lusoria utcumquè vincentia.* — TENAZAS. s. f. p. Instrumento de hierro formado con dos brazos largos como tijera, vueltas las puntas chatas, que se unen y aprietan una con otra para prender y asir ó agarrar alguna cosa. *Forceps.* — HACER TENAZA. f. Asir mordiendo, atravesando ó cruzando las presas, de modo que es dificultosísimo desprenderse. *Mordicùs tenere.* — SER MENESTER TENAZAS. f. con que se pondera la dificultad de conseguir ó sacar alguna cosa de otro. *Volsellis, forcipibus extrahendum esse.*

**TENAZADA.** s. f. El acto de agarrar con la tenaza ó el sonido que forma prendiendo. *Forcipum compressio.* — La accion de morder fuertemente. *Tenax morsus.*

**TENAZMENTE.** adv. m. Con tenacidad y firmeza. *Tenaciter.*

**TENAZON.** s. m. *Cetr.* El disparo de golpe, y sin apuntar. *Prœpropera explosio ante collimationem.* — PARAR DE TENAZON. f. Parar el caballo en la carrera de golpe, sin haberle avisado antes. *Abruptè equi cursum sistere, tenere.*

**TENAZUELAS.** s. f. p. d. de TENAZAS. Privativamente se aplica á un instrumento con que arrancan las mugeres los cabellos descompuestos de las cejas ó nacimiento del pelo. *Volsella.*

**TENCA.** s. f. Pez semejante á la carpa, aunque mas pequeño y delicado. Críase regularmente en los estanques y lagunas. *Tinca.*

**TENCION.** s. f. La accion de tener. *Tentio.*

**TENCONTEN.** s. m. fam. Moderacion y templanza; y así se dice: fulano gasta un TENCONTEN en sus cosas. *Moderamen, modus.* — TEN CON TEN. mod. adv. Con la igualdad, proporcion y medida que requiere alguna cosa, ó con tiento. *Pedetentim, paulatìm, sensìm.*

**TENDAL.** s. m. Cubierta de lienzo ú otra cosa á modo de toldo, que se pone en las barcas y otros parages para defenderse del sol y para otros usos. *Opertorium linteum, linteum.* — *En algunas partes* TENDEDERO. — *p. Extr.* En la carreta LIMONERA.

**TENDALERA.** s. f. fam. Descompostura y desórden de las cosas que se dejan tendidas por el suelo. *Dispersio inordinata.*

**TENDALERO.** s. m. TENDEDERO, el sitio, etc.

**TENDALETE.** s. m. El que tiende. *Qui tendit seu extendit.*

**TENDEDERO.** s. m. El sitio ó lugar donde se tiende alguna cosa, como la ropa. *Tendicula.*

**TENDEDURA.** s. f. La accion de tender. *Tensio, tendendi actus.*

**TENDEJON.** s. m. Tienda pequeña ó barraca mal construida. *Tabernula, tuguriolum.*

**TENDEL.** s. m. *Albañ.* La cuerda que tiran y fijan los alarifes de una esquina á otra para que suban iguales las paredes. *Funiculus rectè collocatus ad dirigendos parietes.*

**TENDENCIA.** s. f. Modo ó disposicion con que algunas cosas se dirigen ó refieren á otras. *Tendentia.*

**TENDER.** v. a. Desdoblar, extender ó desplegar lo que está cogido, doblado ó arrugado. *Tendere.* — Echar por el suelo alguna cosa, extendiéndola ó esparciéndola. *Distendere, extendere, dispergere.* — Alargar ó extender. *Extendere, inclinare.* — v. n. Dirigir, referirse á algun fin una cosa. *Tendere.*

**TENDERSE.** v. r. Recostarse ó echarse á la larga. *Recubare.* — met. Descuidarse, desamparar ó abandonar la solicitud de algun intento por negligencia. *Considere, derelinquere, negligere.* — En el juego de naipes echar todas las cartas en la mesa en la aprension de ganar seguramente la mano, ó en el conocimiento de perderla. *Folia lusoria palàm exponere.* — TENDERLA. f. con que se significa que alguno desafía ó provoca á otro á disputa, lid ú otro género de contienda, con alguna satisfa cion de la victoria. *Duellum vel rixam audacter edicere.*

**TENDERETE.** s. m. Juego de naipes, en que repartiendo tres ó mas cartas á los que juegan, y poniendo en la mesa algunas otras boca arriba, procura cada uno por su órden emparejar en puntos ó figuras sus cartas con las de la mesa; y acabada la mano gana la cota del juego el que mas cartas ha recogido. *Chartarum ludus, in quo folia exponuntur, et ad paria colliguntur.* — TENDALERA.

**TENDERO, RA.** s. m. y f. La persona que tiene tienda para vender géneros, mercaderías y otras especies. Tómase particularmente por los que venden por menor. *Tabernarius.* — s. m. ant. El que hace tiendas de campaña ó cuida de ellas. *Tentoriorum opifex seu custos.*

**TENDEZUELA.** s. f. d. de TIENDA.

**TENDIDAMENTE.** adv. m. Á la larga, difusamente. *Latè, diffusè.*

**TENDIDO, DA.** p. p. de TENDER. — s. m. El tablado ó talanquera que se pone para ver las fiestas de toros. *Tabulatum.* — La porcion de encajes que se forma sin levantarla del patron. *Reticularum portio exemplari affixa.* — El conjunto de ropa que cada lavandera tiende. — La masa formada en panes cuando está puesta en el tablero para que se venga, y entrarlos en el horno. *Panes ad fermentationem collocati.* — *Albañ.* La parte del tejado desde el caballete al alero. *Tecti imbricati, tegulitii devexa pars, inclinata.* — LARGO Y TENDIDO. expr. fam. Con profusion. *Largè, profusè.*

**TENDIENTE.** p. a. de TENDER. Lo que tiende. *Tendens, expandens.*

**TENDINOSO, SA.** adj. *Anat.* Lo que tiene tendones ó se compone de ellos. *Tendones habens, è tendonibus compositus, coalitus, tendinosus.*

**TENDON.** s. m. *Anat.* La cuerda, nerviecillo que une las cabezas de los músculos con los huesos, y sirve para el movimiento, tendiéndose ó encogiéndose. *Tendo.*

**TENEBRARIO.** s. m. Candelero en figura triangular, en que se ponen quince velas, que se encienden para cantar las tinieblas de semana santa; y está puesto en una como columna con su peana, que sirve de asiento. *Tenebrarium.*

**TENEBREGOSO, SA.** adj. ant. TENEBROSO.

**TENEBREGURA.** s. f. ant. TENEBROSIDAD.

**TENEBROSAMENTE.** adv. m. Con tenebrosidad.

**TENEBROSIDAD.** s. f. Grande oscuridad, falta total de luz y claridad. *Tenebrœ, caligo.*

**TENEBROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de TENEBROSO. *Tenebrosissimus.*

**TENEBROSO, SA.** adj. Oscuro, cubierto de tinieblas. *Tenebrosus.* — Se aplica tambien al estilo para denotar su oscuridad y confusion. *Tenebricosus, obscurus.*

**TENEDERO.** s. m. *Náut.* Suelo del mar donde prende y se afirma el ancla. *Imus œquoris fundus, in quo anchora inhœret.*

**TENEDOR.** s. m. El que tiene ó posee alguna cosa. *Tenens, detinens.* — El que tiene á su cargo una cosa por lo regular en nombre de otro. *Tenens.* — Instrumento de tres, cuatro ó mas dientes, con su astil, que sirve para prender con aseo la comida, y ayudar á la cuchara ó trinchante. Hácese de diversas materias, como plata, oro, etc. *Furcula ad capiendos cibos.* — En el juego de pelota es el que detiene las pelotas que vienen arrastradas. *Detentor.* — Ó TENEDOR DE BASTIMENTOS. La persona encargada de los víveres para su pronta distribucion. *Commeatûum, annonæ provisor.* — DE CAMINOS. ant. SALTEADOR.

**TENENCIA.** s. f. Ocupacion y posesion actual y corporal de alguna cosa. *Possessio.* — El cargo ú oficio de teniente. *Vicarii munus.* — ant. Hacienda ó haberes. *Bona.*

**TENER.** v. a. Asir ó mantener asida alguna cosa. *Tenere.* — Poseer y gozar. *Possidere, habere.* — Ser rico y adinerado. *Divitem, pecuniosum esse, habere.* — Mantener y sostener. *Tenere, sustinere.* — Contener ó comprender en sí. *Capere, continere.* — Poseer, dominar ó sujetar. *Tenere, possidere.* — Detener y parar. *Detinere, tenere.* — Guardar, cumplir; como TENER la palabra, la promesa, etc. *Fidem tenere, promissis stare.* — Hospedar ó recibir en su casa. *Domi accipere, habere.* — Poseer ó estar adornado ó abundante de alguna cosa material ó inmaterial; y así se dice: TENER espíritu, TENER hacienda, etc. *Habere, alicui esse aliquid.* — Estar en precision de hacer alguna cosa, ú ocuparse en ella; y así se dice: TENER consejo: TENER junta, etc. *Habere, fungi.* — Estar al cargo, cuidado ó expensas de alguna cosa; y así se dice: fulano TIENE casa, mesa, etc. *Habere.* — Como verbo auxiliar lo mismo que el verbo HABER. *Tenere, debere.* — Juzgar, reputar y entender. Suélese juntar con la partícula *por. Existimare, putare, credere.* — Junto con la preposicion *en* y los nombres *poco*, *mucho* y semejantes, estimar, apreciar. *Magni, seu parvi facere, œstimare.* — Junto con algunos nombres de tiempo vale emplear, pasar, gastar algun espacio de él en un lugar ó sitio; como TENER las carnestolendas en Barcelona. *Habere facere, celebrare.* — Junto con la partícula *que* y el romance de infinitivo de otro verbo significa la necesidad, precision ó determinacion de hacer lo que el verbo significa. *Necesse habere, esse oportet.* — Junto con algunos nombres vale hacer ó padecer lo que el nombre significa: como TENER cuidado, miedo, experiencia, etc. *Habere, pati.* — *Mil.* ant. Gobernar alguna plaza en nombre del propietario. *Tenere.* — Con los nombres que significan tiempo vale la duracion ó edad de las cosas ó personas de que se habla; como TENER años. TENER dias. *Habere, agere, esse.* — Junto con algunos nombres, que significan cosa inmaterial, vale estar poseido de ellos ó ejercitar lo que los nombres significan; como TENER lástima, TENER vergüenza, buena voluntad. *Aliquid aliquem tenere.* — SOBRE SÍ. f. TENER Á CUESTAS. — ANDADO. f. Haber dado algunos pasos ó haber adelantado algo en un asunto. *Non nihil ad rem conficiendam progressum esse.* — DE AHÍ. f. Especie de interjeccion con que se avisa y advierte á alguno que se detenga ó suspenda en lo que quiere ejecutar, y suele usarse solo el verbo; y así se dice: TENER, que eso no va bien: TENGA vm., que sobre eso hay mucho que decir. *Tene, teneas, siste gradum.* — DE AHÍ. f. Se usa asimismo para explicar que alguno tiene habilidad conocida en materia determinada, como en la poesía se dice: fulano TIENE DE AHÍ, etc. Suele tambien juntarse con algunos nombres, y explica que el sugeto de quien se habla tiene la calidad ó especialidad de lo que el nombre significa; y así se dice: fulano TIENE mucho de miserable, de loco, de santo, etc. *Aliquid apprimè callere, nosse: multùm, aliquid habere alicujus rei.* — EN CARO. f. ant. Apreciar, tener en gran estima. *Magni pendere, habere.* — EN CONTRA. f. Hallar en alguna materia impedimento, contradiccion ó dificultad. *Obicem habere, offendere, adversari.* — EN POCO. Desestimar, hacer poco aprecio de alguna cosa, despreciarla y abandonarla. *Parvi facere vel pendere.* — MAS Ó MENOS ANDADO PARA ALGUNA COSA. f. fam. Tener mas ó menos adelantado lo para su logro. Úsase tambien con otras partículas. *Paratas habere vias ad assequendum manus.* — PA-

RA SÍ. f. Persuadirse ó hacer dictámen ú opinion particular en una materia en que otros pueden dudar ó llevar sentencia contraria. *Existimare, credere, sentire.* — TENERLAS TIESAS. f. fam. Mantenerse firme contra alguno en contienda, disputa ó instancia. *Firmiter fortiterque obsistere, tela omnia repellere vel rejicere.* — TIESO Ó TENERSE TIESO. f. Mantenerse constante en alguna resolucion ó dictámen. *Animum obfirmare.* — Y TENGAMOS. f. fam. que se usa para persuadir á la mutua seguridad en lo que se trata. *Dona et accipies.* — NO PODERSE TENER. f. con que se explica la debilidad y flaqueza de alguna persona ú otra cosa. *Pedibus stare non posse, summâ debilitate laborare.* — NO TENER COSA SUYA. f. con que se pondera la liberalidad de alguno ó su propension á dar. *Nihil non elargiri, liberalissimum esse.* — NO SABER LO QUE SE TIENE. f. fam. con que se pondera el gran caudal que alguno posee. *Maxima vis divitiarum est illi.* — QUIEN MAS TIENE MAS QUIERE. ref. que advierte la insaciabilidad de la codicia, que se aumenta con las riquezas, pues siempre se desea mas, contando sobre lo que se posee. *Crescit amor nummi quantùm ipsa pecunia crescit.*

TENERSE. v. r. Afirmarse ó asegurarse para no caer. *Consistere, casum vitare, cavere.* — Detenerse ó pararse. *Sistere.* — Resistir ó hacer oposicion á alguno en riña ó pelea. *Resistere, oppugnare.* — Atenerse, adherirse, estar por alguno ó por alguna cosa. *Alicui adhærere, ab aliquo stare.* — POR DICHA ALGUNA COSA. f. Tener por dicho lo que aun no se ha dicho expresamente; como yo no he dicho tal cosa; pero téngaselo vm. por dicho. *Dictum putare.* — EN BUENAS. f. fam. En el juego reservar las buenas cartas para lograr la mano; y por extension prevenir el riesgo en cualquier línea. *Aptiora folia in ludo reservare, paratum et constantem esse.*

TENERÍA. s. f. El sitio ú oficina donde se curte y trabaja todo género de cueros. *Coriaria officina.*

TENESMO. s. m. Enfermedad ó achaque procedido de una inflamacion edematosa de excrementos endurecidos y pegados en el intestino recto, que inútilmente se esfuerza la naturaleza á expelerlos. Vulgarmente se llama pujo de sangre. *Tenesmus.*

TENIDO, DA. p. p. de TENER.

TENIENTA. s. f. La muger del teniente. *Vices gerentis uxor.*

TENIENTAZGO. s. m. El oficio de teniente. *Vices gerentis munus.*

TENIENTE. p. a. de TENER. El que tiene ó posee alguna cosa. *Tenens.* — adj. Se aplica á la fruta cuando no está aun en estado de madurez. *Immaturus, acerbus.* — fam. Algo sordo ó tardo en el sentido del oido. *Surdaster.* — met. Miserable y escaso; y asi suele decirse: fulano es algo TENIENTE. *Restrictus, parcus.* — s. m. El que ocupa y ejerce el cargo ó ministerio de otro, y es como sustituto suyo. *Vicarius, vices gerens, tenens.* — *Mil.* El oficial inmediato al capitan. *Subcenturio.* — CORONEL. El inmediato gefe despues del coronel. *Subchiliarchus.* — GENERAL. *Mil.* El oficial general que sigue al capitan general. *Imperatoris vicarius, vices gerens, legatus.*

TENOR. s. m. Constitucion ú órden firme y estable de alguna cosa. *Tenor.* — Una de las cuatro voces de la música, segun el tono natural, entre contralto y contrabajo. *Media vox, subgravis.* — El músico que lleva y entona la voz natural entre contralto y bajo. *Cantor medius, voce subgravi canens.* — El contenido literal de algun libro ó escrito. *Tenor, litteralis verborum ordo, series, textus.*

TENSION. s. f. Extension ó dilatacion de alguna cosa. Úsase regularmente en la medicina hablando de los nervios y otros miembros del cuerpo. *Tensio.*

TENSO, SA. adj. Lo estirado ó tirante. *Tensus, distentus.*

TENTACION. s. f. Instigacion ó estímulo que induce ó persuade á alguna cosa mala. Algunas veces se toma por el sugeto que induce ó persuade. *Tentatio.* — Movimiento del ánimo, aunque no sea de cosa mala. *Animi motus.* — CAER EN LA TENTACION. f. met. Dejarse vencer de ella, resolverse á ejecutar alguna cosa en que se teme algun riesgo, solo por el gusto de lograrla. *Tentationi succumbere.* — CAER EN LA TENTACION. f. fam. Consentirla. *Labi in nefas, in culpam pelli.*

TENTACIONCILLA. s. f. d. de TENTACION.

TENTADO, DA. p. p. de TENTAR.

TENTADOR, RA. s. m. y f. El que tienta. Por antonomasia se toma por el espíritu maligno. *Tentator.*

TENTAR. v. a. Ejercitar el sentido del tacto, palpando ó tocando alguna cosa materialmente. *Tangere.* — Examinar y reconocer por medio del sentido del tacto lo que no se puede ver, como hace el ciego ó el que se halla en un lugar oscuro. *Tentare.* — Instigar, inducir ó estimular. *Tentare.* — Intentar ó procurar. *Tentare.* — Examinar, probar ó experimentar. *Tentare.* — Probar á alguno, hacer exámen de su constancia ó fortaleza. *Tentare.* — Estar dudoso y sin resolucion en lo que se discurre. Dícese frecuentemente: andar TENTANDO. *In dubio versari.* — *Cir.* Reconocer con la tienta la cavidad de alguna herida. *Specillo vulnus explorare.*

TENTATIVA. s. f. La accion con que se intenta experimentar, probar ó tantear alguna cosa. *Experimentum, tentamen, periclitatio.* — El primer acto ó exámen que se hacia en algunas universidades para tantear la capacidad y suficiencia del estudiante que se habia de graduar. *Doctrinæ experimentum, tentativa.*

TENTATIVO, VA. adj. Lo que sirve para tantear ó probar alguna cosa. *Ad tentamentum seu tentamen deserviens, aptus.*

TENTE BONETE. expr. usada en los modos adverbiales á TENTE BONETE ó hasta TENTE BONETE, y significa con abundancia, con exceso; como comer, porfiar, etc. á TENTE BONETE. *Usquè ad extremum.*

TENTEMOZO. s. m. Puntal ó arrimo que se aplica á alguna cosa expuesta á caerse ó que amenaza ruina. *Fulcrum, sustentaculum, fulcimen.*

TENUAMENTE. adv. m. Con tenuidad y escasamente. *Tenuiter.*

TENUDO, DA. p. p. irreg. ant. de TENER. Regularmente se juntaba con el verbo *ser*, y significaba estar obligado ó precisado.

TENUE. adj. Delicado, delgado y débil. *Tenuis.* — Aplícase tambien á las letras consonantes que se pronuncian con mas suavidad que otras. *Tenuis littera.* — Lo que es de poca sustancia, valor ó importancia. *Tenuis, futilis, exigui momenti.*

TENUIDAD. s. f. Debilidad, delicadeza, raridad ó sutileza. *Tenuitas.* — Cualquier cosa de poca entidad, valor ó estimacion. *Tenuitas.*

TENUO, UA. adj. TENUE.

TENUTA. s. f. Posesion de los frutos, rentas y preeminencias de algun mayorazgo, que se goza hasta la decision de la pertenencia de su propiedad entre dos ó mas litigantes. *Tenuta.*

TENUTARIO, RIA. adj. Lo que pertenece ó toca á la tenuta. *Tenutarius.*

TEÑIDO, DA. p. p. de TEÑIR.

TEÑIDURA. s. f. La accion y efecto de teñir. *Tinctura, tinctus.*

TEÑIR. v. a. Dar á una tela, paño ú otra cualquier cosa un color distinto del que tenia, embebiéndola en licor preparado para ello. *Tingere.* — Manchar con otro color alguna cosa, especialmente si es la mayor parte de ella; y con singularidad se dice de la sangre. *Tingere.* — Sobreponer otro color á la cara ó cabello del que naturalmente tiene. *Coloribus fucare.* — met. Dar otro color ó viso á las cosas, disimulándolas ó desmintiéndolas. *Tingere, adumbrare, prætexere.* — Imbuir de alguna opinion, especie ó afecto. *Tingere, imbuere.* — *Pint.* Rebajar ó apagar algun color con otro mas oscuro. *Lumen supprimere, colores tingere, adumbrare.*

TEODOSIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Teodosio. *Theodosianus.*

TEOLOGAL. adj. Lo que pertenece á la teología ó es propio de ella. *Theologalis.* — s. f. LECTORAL, uno de los canonicatos.

TEOLOGÍA. s. f. Ciencia que trata de Dios y de sus atributos. *Theologia.* — NO METERSE EN TEOLOGÍAS. f. met. y fam. Discurrir ó hablar llanamente, sin sutilizar en alguna materia ó sin introducirse en lo que no es de su profesion ó no entiende. *Non alta sapere, non sapere plus quam oportet.*

TEOLÓGICAMENTE. adv. m. En términos ó principios teológicos. *Theologicè.*

TEOLÓGICO, CA. adj. TEOLOGAL.

TEOLOGIZAR. v. n. Discurrir sobre principios ó razones teológicas. *Theologizare.*

TEÓLOGO. s. m. El profesor ó estudiante de teología. Tómase comunmente por el inteligente ó docto en esta ciencia. *Theologus, theologiæ professor.* — , GA. TEOLOGAL.

TEOREMA. s. m. Proposicion en que se va á averiguar la verdad de una cosa especulativamente y por sus principios. *Theorema.*

TEORÍA. s. f. TEÓRICA.

TEÓRICA. s. f. Conocimiento especulativo ó interior de la esencia y calidad de las cosas. *Theoria, theorica.*

TEÓRICAMENTE. adv. m. Especulativamente. *Theoreticè.*

TEÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la TEORÍA. — s. m. El que comprende y entiende la esencia de las cosas especulativamente, sin prueba práctica. *Theoricus.*

TEOSO, SA. adj. Se dice de la madera que se puede encender para alumbrar, por ser resinosa. *Tædifer.*

TEOSOFÍA. s. f. ant. TEOLOGÍA.

TEPE. s. m. Pedazo de tierra muy trabado con las raices de la grama que se corta en forma de cuña, y sirve para hacer murallas, acomodándolos unos sobre otros. *Cespes.*

TEPEAQUÉS. adj. El natural de Tepeaca y lo que pertenece á esta provincia. *Tepeachensis.*

TEPEIZQUINTE. s. m. Animal cuadrúpedo de la provincia de Tabasco, del tamaño de un lechon, y parecido al gamo y pintado como el.

TEQUIO. s. m. En Nueva España gravámen, tarea, carga concejil. *Vectigal, onus.*

TERAPÉUTICA. s. f. La parte de la medicina que enseña los remedios para curar. *Therapeutice.*

TERCAMENTE. adv. m. Con porfía, con tenacidad. *Obstinatè, pertinaciter.*

TERCENA. s. f. El puesto donde se vende el tabaco por mayor. *Taberna præcipua, quâ tabacum divenditur.*

TERCENAL. s. m. *p. Ar.* Fascal de treinta haces.

TERCENISTA. s. m. El que tiene á su cargo la tercena. *Tabacum in tabernâ præcipuâ divendens.*

TERCER. adj. órd. TERCERO; y se antepone al sustantivo.

TERCERAMENTE. adv. m. En tercer lugar. *Tertiò.*

TERCERÍA. s. f. Mediacion entre dos personas para algun ajuste, convenio ó cosa semejante. *Interpositio, interlocutio, lenocinium.* — for. El derecho que deduce algun tercero entre dos ó mas litigantes, ó por el suyo propio, ó auxiliando y fomentando el de alguno de ellos. *Jus tertii.* — El oficio del que tiene en su poder los diezmos hasta entregarlos á los partícipes. *Depositarii decimarum munus.* — Depósito, ó la tenencia interina de algun castillo, fortaleza, etc. *Temporaria arcis, munimenti alteriusve rei, depositi instar, possessio*

TERCERILLA. s. f. Composicion métrica que consta de tres versos de arte menor, en que el segundo y tercero hacen consonancia, y el primero es suelto ó libre. Incluye alguna sentencia ó aviso moral, y por eso suelen usar de ellas los misioneros cantándolas, por lo que por extension

llaman TERCERILLA otra cualquier copla, aunque conste de mas versos, que cantan para semejantes avisos. *Metrica compositio, sic à tribus versibus dicta.*

TERCERO, RA. adj. num. ord. Lo que en órden compone el número tres. *Tertius.* — El que media entre dos ó mas personas para el ajuste ó ejecucion de alguna cosa buena ó mala. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Interlocutor, internuntius, interposita persona, leno.* — El que profesa la regla de la tercera órden de san Francisco, santo Domingo y nuestra señora del Cármen. *Tertiæ regulæ religiosæ professor.* — El que tiene el oficio de recoger los diezmos y guardarlos hasta que se entregan á los partícipes. *Decimarum sequester.* — EN DISCORDIA. El que se nombra entre dos árbitros ó jueces para que deshaga la discordia de sus dictámenes, ó arrimándose al sentir de uno de ellos, ó dando diversa sentencia de la de ambos. *Tertius arbiter.* — TERCERA. s. f. *Mús.* La consonancia que comprende el intervalo de dos tonos y medio. *Tertia consonantia.* — En la guitarra una cuerda de las cinco que componen su armonía, que está en este órden. *Fidium tertia.* — En el juego de los cientos son tres cartas de un palo seguidas por su órden, y se denomina de la carta superior; como TERCERA mayor la que empieza por el as, real la que empieza por el rey, etc. *Series trium chartarum ordine se subsequentium.* — MAYOR. *Mús.* DITONO. — MENOR. *Mús.* SEMITONO.

TERCEROL. s. m. *Náut.* Lo que ocupa el lugar tercero, como la vela menor con su mástil, el tercer remo en el banco, etc. *Tertius.*

TERCEROLA. s. f. Especie de carabina mas corta que las de encaro. *Tormentaria fistula mediocris.* — Una especie de barril de mediana cabida. *Lagena, seria mediocris, doliolum.*

TERCETO. s. m. Composicion métrica que consta de tres versos de arte mayor ó endecasílabos, de los cuales el primero hace consonancia rigurosa con el tercero, y el segundo con el primero del siguiente. *Metrica compositio tribus versibus constans.* — La composicion que consta de tres versos, aunque sean de arte menor, y se usan sueltos para geroglíficos, motes, etc. *Tricasticon.*

TERCIA. s. f. Una de tres partes en cualquier cosa, aunque por lo regular se entiende solo en la medida por la tercera parte de una vara. *Tertia pars in mensurâ.* — Una de las horas en que los romanos dividian el dia, y corresponde á las nueve de la mañana. *Hora tertia.* — En el oficio divino una de las horas menores, la inmediata despues de prima; y se llama asi por corresponder á esa hora del dia. *Tertia.* — La casa en que se depositan los diezmos. *Decimarum horreum.* — En el juego de los cientos TERCERA. — TERCIAS. p. Los dos novenos de todos los diezmos eclesiásticos que se deducen por lo comun para el rey. *Tertiæ.*

TERCIACION. s. f. La accion de terciar ó dar la tercera reja ó labor á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertia terræ aratio.*

TERCIADO, DA. p. p. de TERCIAR. — s. m. La espada corta y ancha, á la que falta una tercera parte de la marca. *Ensis brevior et latior.* — Un género de cinta algo mas ancha que liston. *Fasciola.*

TERCIANA. s. f. Calentura intermitente que repite el tercero dia; y cuando repite todos los dias se llama doble. *Febris tertiana.*

TERCIANARIO, RIA. adj. El que padece ó tiene tercianas. *Tertianâ febri laborans.*

TERCIANELA. s. f. Tela de seda semejante al tafetan, pero mas doble y lustrosa. *Tela serica crassior pellucidâ.*

TERCIANO, NA. adj. Lo que sucede ó acaece una vez sí, y otras no, ó con intermision igual entre dos ó mas cosas.

TERCIAR. v. a. Poner alguna cosa atravesada diagonalmente, al sesgo ó ladearla. Regúlase casi siempre respecto del cuerpo humano; como TERCIAR la banda, la lanza, la capa, etc. *Transversè, obliquè collocare.* — Dividir una cosa en tres partes. *Tripartitò dividere.* — *Arg.* Dar la tercera reja ó labor á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertiare.* — v. n. Cumplir el número tercero ordinal. En este sentido tiene poco uso; pero le hay en el refran que dice de la luna: si como TERCIA pinta, como pinta quinta, que explica la órden y correspondencia que suelen guardar los dias de la luna. *Tertiare.* — Interponerse y mediar para componer algun ajuste, disputa ó discordia. En este sentido suele usarse como verbo activo, poniendo como persona que padece la cosa en que se tercia; pero mas propiamente se pone como caso con la preposicion *en. Se interponere, interloqui.* — Hacer tercio, tomar parte igual en la accion de otros. Tómase regularmente por completar el número necesario de personas para alguna cosa. *Tertii locum occupare, pro tertio interesse, periclitari.*

TERCIARIO. s. m. *Cant.* Cierta especie de arco de piedra que se hace en las bóvedas formadas con cruceros, y es menor que las ligaduras. *Tertiarii.*

TERCIAZON. s. m. La tercera reja ó labor que se da á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertiatio agri.*

TERCIO, CIA. adj. num. ant. TERCERO. — s. m. Cada una de las tres partes de un todo. *Tertia cujusque rei pars.* — La mitad de una carga que se divide en dos TERCIOS cuando va en fardos. *Sarcinæ pars æqua.* — *Mil.* El trozo de gente de guerra que corresponde á un regimiento de infantería. *Legio.* — En la espada es aquella parte de tres en que imaginariamente se divide, que es la punta, el medio y la mano. *Ensis pars tertia.* — Cualquiera de las tres partes en que se divide la carrera del caballo: y se llaman arrancar, correr y empezar á parar, las cuales son desiguales entre sí. *Cursûs tertia pars.* — Una parte del rosario. *Rosarii tertia pars.* — TERCIOS. p. En el caballo y bestias de su especie las tres partes, que aunque no iguales, su proporcion medida sirve para el conocimiento de la altura que ha de tener: su division se hace del casco hasta la rodilla, desde esta al encuentro de la cruz, y la tercera y última hasta la cruz; y esta se ha de componer de la mitad de las dos primeras unidas, y lo que le falta es lo que ha de crecer la bestia. *Tertia pars altitudinis corporis.* — Los miembros fuertes y robustos del hombre; y asi se dice: fulano tiene buenos TERCIOS. *Robustiora membra.* — EN TERCIO Y QUINTO. loc. met. con que se expresa la gran ventaja que hace una cosa á otra. *Longè, longissimè, quàm maximè.* — GANAR LOS TERCIOS DE LA ESPADA. f. *Esg.* Introducir uno la suya muy adentro, cargando la contraria de modo que no puede obrar. *Adversarii ensem supra medium subjicere.* — HACER TERCIOS. f. Entrar en parte en alguna cosa, completar el número de los sugetos que concurren á ella. *Partes in re aliquâ subire, suscipere.* — HACER BUEN Ó MAL TERCIO. f. con que se explica que á alguno se ayuda ó estorba, hace beneficio ó daño en una pretension ó cosa semejante. *Favere, vel officere.*

TERCIODÉCUPLO, PLA. adj. Se dice del producto de cualquier cantidad multiplicado por trece. *Ter decuplus.*

TERCIOPELADO. s. m. Especie de tejido como el terciopelo que tiene el fondo de raso ó rizo. *Villosi serici species.* —, DA. adj. Lo que se parece al terciopelo. Asi se dice de algunas plantas y frutas cuando tienen una especie de pelo ó vello suave, como el gordolobo, el melocoton, etc. *Villoso serico similis.*

TERCIOPELERO. s. m. El oficial que trabaja los terciopelos, y de ellos hay un gremio en Valencia con este nombre. *Villosi serici opifex.*

TERCIOPELO. s. m. Tela de seda velluda que regularmente se hace de tres pelos. *È villoso serico tela contexta.*

TERCO, CA. adj. Pertinaz, obstinado é irreducible. *Pertinax, contumax.* — Persistente, duro y fuerte, como el mármol y otras piedras para labrarse. *Pertinax, tenax.*

TEREBINTINA. s. f. ant. TREMENTINA.

TEREBINTO. s. m. Árbol de mediana altura. Tiene la corteza cenicienta, las hojas largas, tiesas y siempre verdes. Echa la flor en cachos bermejos, y no da fruto alguno: su madera es dura y semejante á la del lentisco. *Terebinthus.*

TERENCIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Terencio. *Terentianus.*

TERENIABIN. s. m. Materia viscosa, blanca y dulce, parecida á la miel blanca, que se pega á las hojas de ciertos árboles ó arbustos que se crian en la Persia y en los contornos de Alepo y del gran Cairo. Es muy purgante, y se llama tambien mana líquido. *Manna liquidum.*

TÉRETE. adj. Rollizo, duro y de carne fuerte. *Teres, torosus.*

TERGIVERSACION. s. f. Variacion de razones ó medios para huir ó excusar alguna cosa. *Tergiversatio.*

TERGIVERSADO, DA. p. p. de TERGIVERSAR.

TERGIVERSAR. v. a. Rigurosamente vale volver las espaldas. En este sentido ya no tiene uso. Tómase regularmente por variar de razones, ó emplear medios inútiles ó agenos del asunto, para defender ó excusar alguna cosa. *Tergiversari.*

TERIACA. s. f. TRIACA.

TERIACAL. adj. Lo tocante á la triaca. *Theriacalis.*

TERISTRO. s. m. Velo ó manto delgado que usaban las mugeres de Palestina para el verano. *Theristrum.*

TERLIZ. s. m. Tela de lino ó algodon, de colores y tres lizos. *Trilix.*

TERMAL. adj. Lo que pertenece á las termas ó baños de agua caliente. *Ad thermas pertinens.*

TERMAS. s. f. Aguas minerales, calientes que sirven bebidas ó en baño á los enfermos. *Thermæ.*

TERMINACION. s. f. La accion y efecto de acabarse, terminarse ó resolverse alguna cosa. *Terminatio.* — *Gram.* La última ó últimas sílabas de una voz ó palabra; y asi se dice: TERMINACION femenina ó masculina. *Vocis terminatio.* — *Med. y Cir.* La determinacion que toma la naturaleza en una enfermedad ó dolencia. *Terminatio morbi.*

TERMINACHO. s. m. fam. Voz ó palabra poco culta, mal formada ó indecente, de que usan gentes ignorantes. *Incultum indecorumve verbum.*

TERMINADO, DA. p. p. de TERMINAR. — s. m. La division de techos y suelos puestos por órden unos sobre otros en un mismo edificio. *Pars domûs tectis distincta.*

TERMINADOR, RA. s. m. y f. El que termina. *Terminans.*

TERMINAJO. s. m. fam. Término bárbaro ó mal usado. *Barbara vox.*

TERMINAL. adj. Final, último, y que pone término á una cosa. *Terminalis.*

TERMINANTE. p. a. de TERMINAR. Lo que termina. *Terminans.* — adj. que se aplica á la autoridad, ley ú otra cosa, que sin caber duda explica el punto de que se trata. *Definitus, indubius, rem finiens, decidens.* — EN TÉRMINOS TERMINANTES. mod. adv. con que se significa la propiedad ó puntualidad de alguna doctrina ó texto al caso de lo que se pretende ó busca. *In terminis terminantibus.*

TERMINAR. v. a. Acabar, ser fin ó término de alguna cosa. *Terminare.* — Poner fin ó término á alguna cosa, acabarla y concluirla. *Finem facere, imponere.* — v. n. *Gram.* Se aplica á los finales ó últimas sílabas de los verbos ó nombres; como alabar, ensalzar terminan en *ar*; leer, aprender terminan en *er. Terminare.* — *Med. y Cir.* Determinarse ó acabarse una enfermedad por los modos regulares de resolucion, corrupcion, enduracion ó madurez. *Terminare, desinere.*

TERMINARSE. v. r. Ordenarse, dirigirse una cosa á otra como á su fin y objeto.

TERMINATIVO, VA. adj. Respectivo ó relativo al término ú objeto de alguna accion. *Terminativus.*

TERMINICO, LLO, TO. s. m. d. de TÉRMINO.

TÉRMINO. s. m. Fin de alguna cosa material ó inmaterial. *Terminus, finis, meta, limes.* — El

mojon que se pone para distinguir los límites. *Terminus, limes.* — Forma ó modo de portarse ó hablar en el trato comun. *Modus, ratio.* — El distrito ó espacio de tierra que comprende una ciudad, villa, etc. *Intra fines, intra limites territorium, tractus.* — El parage señalado para algun fin. *Meta.* —for. Tiempo determinado. *Dies, præfinitum tempus.* — Límite ó confin de un lugar ó provincia con otra. *Confinia.* — met. El objeto determinado de cualquiera operacion. *Finis.*—El que comprende alguna cosa desde el principio hasta el fin, que siempre son dos, uno por donde se empieza, y otro donde acaba. *Terminus.* —Vocablo, voz ó palabra de una lengua. *Verbum, dictio, vocabulum.*—La hora, dia ó punto preciso de hacer algo. *Articulus.* — Estado ó constitucion de alguna cosa. *Status, conditio.* — El concepto objetivo que se forma en la primera operacion del entendimiento. Hay varias especies, como relativo, categoremático, sincategoremático, etc. *Terminus.* — *Arq.* Sosten ó apoyo que termina por la parte superior en una cabeza humana, al modo que los antiguos figuraban al dios TÉRMINO. *Sustentaculum in humanum caput supernè desinens.* — *Pint.* El parage en que se representa algun objeto en un cuadro, y se llama primer TÉRMINO el parage mas cercano, segundo el medio; y tercero el último. *Rei cujusque in tabulâ depictæ situs.* — *Med.* El dia en que en las enfermedades se nota alguna novedad ó síntomas en el enfermo. *Critici dies.* — *Lóg.* Aquello dentro de lo cual se contiene enteramente una cosa, de modo que nada de ella se halle fuera de él. *Terminus.* — *Mús.* PUNTO, TONO. — TÉRMINOS. p. *Lóg.* Las palabras que sustancialmente componen un argumento ó silogismo, en el cual es defecto tener cuatro términos. *Terminus.* — *Arit. y Geom.* Los que componen una comparacion ó proporcion, de los cuales uno es antecedente y otro consiguiente; y se llaman homólogos los que son semejantes en la proporcion. *Termini.* — *Astr.* Ciertos grados y límites en que los planetas tienen mayor fuerza en sus influjos. *Termini.*—TÉRMINO ECLÍPTICO. *Astron.* La distancia de la luna á uno de los dos nódos de la eclíptica ó cola y cabeza del dragon. *Terminus eclypticus.* — PERENTORIO. Es el que se concede últimamente y con denegacion de otro. *Terminus peremptorius.* — PROBATORIO. for. El que señala el juez con arreglo á la ley para recibir el pleito á prueba y hacer las probanzas. *Tempus ad probandum in judicio præfinitum.* — REDONDO. El territorio exento de la jurisdiccion de todos los pueblos comarcanos. *Tractus à jurisdictione alienâ undequaquè exemptus.*—TÉRMINOS DE LA IGUALACION. *Alg.* Aquellos donde se halla la incógnita elevada á diferentes grados. *Æquationis termini.* — NECESARIOS. En los eclipses de sol ó luna son aquellas distancias de los luminares al nodo mas cercano, dentro de los cuales necesariamente ha de haber eclipse en alguna parte de la tierra. *Eclypsis termini necessarii.* — POSIBLES. En los eclipses son aquellas distancias al nodo, dentro de las cuales puede haber eclipses, y fuera de ellas es imposible. *Eclypsis termini possibiles.* — RECÍPROCOS. *Lóg.* Los que tienen un mismo significado ó son convertibles. *Termini reciproci.* — REPUGNANTES. *Lóg.* Los que dicen incompatibilidad para verificarse de un sugeto ó estar en él á un mismo tiempo. *Termini repugnantes.*—TÉRMINO ULTRAMARINO. for. El que se concede para la prueba proporcionado á la distancia de adonde se ha de hacer, á diferencia del legal de ochenta dias. *Terminus ultramarinus.*—CORRER EL TÉRMINO. f. Estar dentro del término señalado para alguna cosa. *Præfinitum tempus ad hoc verti, ad hoc volvi.* — EN PROPIOS TÉRMINOS. mod. adv. Con puntual y genuina expresion para la inteligencia de alguna cosa. *Propriis terminis.* — EN TÉRMINOS HÁBILES. mod. adv. de que se usa cuando se pide alguna cosa, y no se quiere que se perjudique á ninguno, y que sea sin daño de tercero. *Si possibile est, si fieri potest.*—EN BUENOS TÉRMINOS. loc. con que explicamos que lo que ha dicho alguno con perifrasis ó encubiertamente quiere decir lo que no se atrevia á declarar. Asi solemos decir: eso en BUENOS TÉRMINOS es llamarme ignorante. *Expressè, luculenter, ambagibus remotis.* — MEDIO TÉRMINO, Ó TÉRMINO MEDIO. Aquel arbitrio prudente y proporcionado que se toma ó sigue para la resolucion de alguna duda ó composicion y ajuste de alguna discordia. *Modus medius, ratio, arbitrium.* — MEDIOS TÉRMINOS. Rodeos ó tergiversacion con que alguno huye de lo que discurre nocivo ó que no es á su gusto. *Tergiversantia verba.*

TERMINOTE. s. m. aum. de TÉRMINO, ó voz afectada ó desusada, o demasiadamente culta. *Vocabulum insolens, quæstissimum.*

TERMÓMETRO. s. m. Instrumento de física que sirve para medir los grados de calor ó frio por medio de un licor encerrado en un tubo de cristal, en el cual sube cuando se enrarece con el calor, y baja cuando se condensa con el frio. *Thermometrum.*

TERNA. s. f. El agregado de tres sugetos en órden que se proponen para algun empleo. *Ternarium.* — En el juego de dados son las parejas de tres puntos. Tómase tambien por cada juego o número de dados con que se juega. Úsase tambien en plural. *Ternarii in aleis, terna puncta.*

TERNARIO, RIA. adj. que se aplica al número compuesto de tres unidades. Úsase algunas veces como sustantivo. *Ternarium, ternarius.* — s. m. Espacio de tres dias para alguna devocion y ejercicio espiritual. *Triduum.* — *Mús.* El compás que consta de tres partes iguales en sus movimientos; esto es, una al bajar y dos al alzar. *Ternarium musicum.*

TERNECICO, CA. adj. d. de TIERNO en la terminacion, y aum. en la significacion. *Tenellus.*

TERNECITO, TA. adj. d. de TIERNO.

TERNEJON, NA. adj. TERNERON.

TERNERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de TERNERO Y TERNERA.

TERNERO, RA. s. m. y f. La cria de la vaca. Tómase regularmente en la terminacion femenina por la carne, ahora sea de macho, que llaman TERNERO, ahora de hembra, que llaman TERNERA. *Vitulus, juvenca.*

TERNERON, NA. adj. fam. que se aplica al que se enternece con facilidad. *Tenero sensui proclivis, obnoxius.*

TERNERUELA. s. f. d. de TERNERA.

TERNEZ. s. f. ant. TERNEZA ó ternura.

TERNEZA. s. f. Calidad de lo que es tierno ó de poca edad. *Teneritas, teneritudo.* — Blandura, flexibilidad y delicadeza. *Teneritas, teneritudo.* — Afecto, cariño y sentimiento explicado con palabras ó acciones atractivas y suaves. *Tener amor, blandus.* — Facilidad de enternecerse, llorando o compadeciéndose. *Pietatis sensus.* — Dulzura y suavidad en las palabras ó expresiones. *Suavitas, dulcedo.*

TERNEZUELO, LA. adj. d. de TIERNO.

TERNILLA. s. f. Parte interior del cuerpo del animal, mas dura que la carne y mas blanda que el hueso. *Cartilago.*

TERNILLOSO, SA. adj. Lo que está compuesto de ternillas. *Cartilaginosus.*

TERNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TIERNAMENTE. *Tenerrimè.*

TERNÍSIMO, MA. adj. sup. de TIERNO. *Tenerrimus, valdè pius.*

TERNO. s. m. Número de tres en una misma especie. *Ternarium.* — El vestuario uniforme de los tres que celebran una misa mayor, ó asisten en esta forma á alguna funcion eclesiástica. *Trium sacra celebrantium vestimenta.*—fam. Cualquier vestido, particularmente rico ó especial. *Vestis prævenusta, fulgida.* — En el juego de la lotería es la suerte de tener el jugador en una misma cédula tres números de los cinco que se sacan en cada extraccion. *Trium in schedulâ eadem numerorum sortitio.* — *Impr.* La union de tres pliegos metidos uno dentro de otro. *Trina folia, vel tres philyræ connexæ, ternio.* — VOTO, juramento ó porvida; y solo se usa en la frase: echar TERNOS. *Perjurium.* — SECO. En la lotería el que se juega solo sin ir á ambo en la misma cédula. *Tribus dumtaxat numeris jacta sors.* — SECO. met. fam. Fortuna muy feliz é inesperada de alguno. *Secundissima, nec opinata sors.* — ECHAR TERNOS. f. met. Jurar o hablar con mucha cólera. *Dejerare.*

TERNURA. s. f. La calidad de tierno. *Teneritudo, teneritas.* — TERNEZA.

TERNURILLA. s. f. d. de TERNURA.

TERQUEDAD. s. f. Pertinacia, obstinacion ó inflexibilidad. *Pertinacia, tenacitas.* — met. Porfía, disputa molesta y cansada, inflexible a la razon. *Altercatio, pertinacia.*

TERQUERÍA. s. f. TERQUEDAD.

TERQUEZA. s. f. TERQUEDAD.

TERRADA. s. f. Una especie de betun que se hace cociendo almagre, ajos machacados, blanquimiento y cola. *Bitumen ochra, glutine alliisque confectum.*

TERRADGO. s. m. TERRAZGO.

TERRADILLO. s. m. d. de TERRADO.

TERRADO. s. m. Sitio descubierto en lo mas alto de las casas, con el suelo de tierra ó enladrillado. *Terreum tectum.*

TERRAGE. s. m. TERRAZGO por la pension, etc.

TERRAGERO. s. m. TERRAZGUERO.

TERRAJA. s. f. Instrumento que usan varios oficios que trabajan en metales para hacer los tornillos: es de acero, y en él estan formadas las roscas del tamaño que necesitan. *Ferreum instrumentum ad metallica torcula conficienda.* — *Arq.* TARRAJA.

TERRAL. adj. que se aplica al viento que viene de tierra. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Terrestris.*

TERRAPLEN. s. m. Fábrica de tierra apretada y oprimida con que se llena algun vacío, ó se levanta para defensa. Úsase frecuentemente en la fortificacion. *Agger.*

TERRAPLENADO, DA. p. p. de TERRAPLENAR.

TERRAPLENAR. v. a. Llenar de tierra algun vacío ó hueco, ó levantarla para defensa. *Aggerare, terrâ complere, aggerem constituere.*

TERRAPLENO. s. m. TERRAPLEN.

TERRÁQUEO, QUEA. adj. que se aplica al globo ó á la esfera compuesta de tierra y agua, como le llaman los geógrafos. *Terraqueus.*

TERRATENIENTE. s. m. El dueño ó poseedor de tierra ó hacienda. *Prædia possidens.*

TERRAZA. s. f. Jarra vidriada de dos asas. *Urceus fictilis duabus ansis instructus.*

TERRAZGO. s. m. Pedazo de tierra por sembrar. *Arvum.* — La pension que paga al dueño de la tierra el que la labra. *Census arvi.*

TERRAZGUERO. s. m. El labrador que en reconocimiento del señorío paga al señor solariego cierta pension ó censo por las tierras que labra. *Agricola seu colonus prædiorum domino tributum pendens.*

TERRAZO. s. m. ant. JARRO.—*Pint.* La porcion de terreno campestre que se pinta en los cuadros para poner en él las figuras. *Silvæ in tabulâ depicta species.*

TERRAZUELA. s. f. d. de TERRAZA.

TERRAZUELEJO. s. m. ant. TERRAZA.

TERREAR. v. n. Descubrirse ó dejarse ver la tierra en los sembrados. *Terram perspici.*

TERRECER. v. a. ant. Aterrar, causar ó infundir terror. Hállase tambien usado como recíproco. *Terrere, terrificare.*

TERRECIDO, DA. p. p. de TERRECER.

TERREGOSO, SA. adj. que se aplica al campo lleno de terrones. *Glebosus.*

TERREMOTO. s. m. Movimiento violento é impetuoso de la tierra. *Terræmotus.*

TERRENAL. adj. que se aplica á lo que pertenece á la tierra en contraposicion de lo que pertenece al cielo. *Terrestris.*

TERRENIDAD. s. f. La calidad ó propiedad de lo terreno. *Terræ natura.*

TERRENO, NA. adj. Lo que pertenece ó es de la tierra ó tiene sus propiedades. *Terrenus.* — TERRENAL. — s. m. Sitio ó espacio de tierra. *Ter-*

*renum, terræ spatium.* — GANAR TERRENO. f. Adelantar en alguna cosa. *Proficere, progredi.* — GANAR TERRENO. f. met. Irse introduciendo con arte, habilidad ó gracia para lograr algun fin. *Sensim alicujus gratiam vel benevolentiam sibi conciliare.* — MEDIR EL TERRENO. f. Ademas del sentido recto vale tantear las dificultades de un negocio á fin de poner los medios para vencerlas. — PERDER TERRENO. f. met. Atrasar en algun negocio. *Pedem referre, in pejùs ruere.* — RECONOCER EL TERRENO. f. met. RECONOCER EL CAMPO.

TÉRREO, REA. adj. Lo que consta de tierra, ó está hecho de ella. *Terreus.*

TERRERA. s. f. Pedazo de tierra cortada ó escarpada. *Clivus terreus.* — Pájaro semejante á la totovía, de color pardo albar, que anda de cuadrilla con las cogujadas y tovas. Es del color de la tierra, y anda siempre en los eriazos y tierras aradas. Sale corriendo á los caminos, y va largo trecho delante de los caminantes.

TERRERÍA. s. f. ant. Amenaza ó terror con que se infunde miedo. *Minæ, terror.*

TERRERO, RA. adj. Lo que pertenece ó toca á la tierra. *Terrenus, humilis.* — Lo que anda mas cerca de la tierra fuera de su naturaleza; y tambien se usa en lo metafórico por bajo y humilde. *Terræ propius, ad terram demissus.* — El caballo que dobla y levanta poco los brazos de la tierra. *Equus crura parùm à terrâ levans.* — s. m. TERRADO. -Monton de tierra, y con especialidad el que se ha sacado de alguna limpia. *Agger, terræ acervus.* — El objeto ó blanco que se pone para tirar á él. *Scopus.* — met. El objeto ó blanco. *Scopus, finis.* — HACER TERRERO. f. Cortejar, obsequiar ó galantear á alguna dama desde el sitio llano delante de su casa. *Ante domum mulierem obsequiis sollicitare, prosequi.*

TERRESTRE. adj. Lo perteneciente á la tierra. *Terrestris.*

TERRESTRIDAD. s. f. ant. La naturaleza ó calidad de la tierra. *Terræ qualitas, natura.*

TERRETREMO. s. m. *p. Mur.* TERREMOTO.

TERREZUELA. s. f. d. de TIERRA. — Tierra de poca sustancia ó poco valor. *Levis terra, sterilis.*

TERRIBILIDAD. s. f. Calidad que constituye á una cosa terrible y digna de temerse. *Atrocitas, ferocitas, terribilis proprietas.* — Aspereza, dureza ó violencia del genio, natural ó condicion. *Ferocitas, durities.*

TERRIBILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TERRIBLEMENTE.

TERRIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de TERRIBLE. *Valdè terribilis, vel atrox.*

TERRIBLE. adj. Lo que es digno ó capaz de temerse, lo que causa miedo, terror y pavor. *Terribilis, tremendus.* — Áspero y duro de genio ó condicion. *Ferox, durus.* — Muy grande ó desmesurado en su línea. *Ingens, immanis.*

TERRIBLEMENTE. adv. m. Espantosamente, violentamente, horriblemente. *Horridè, valdè atrociter.*

TERRIBLEZ. s. f. ant. TERRIBILIDAD.

TERRIBLEZA. s. f. ant. TERRIBILIDAD.

TERRÍCOLA. s. com. Habitador de la tierra. *Terricola.*

TERRÍFICO, CA. adj. Lo que amedrenta, pone espanto ó terror. *Terrificus.*

TERRÍGENO, NA. adj. Lo que es nacido ó engendrado de la tierra. *Terrigena.*

TERRIN. s. m. COMPATRIOTA. Antiguamente era nombre propio. *Terrigena.*

TERRINO, NA. adj. Lo que es de tierra; y asi se dice: casa TERRINA. *Terreus.*

TERRITORIAL. adj. Lo que pertenece á un cierto territorio ó distrito. *Territorialis.*

TERRITORIO. s. m. El sitio ó espacio que contiene una ciudad, villa ó lugar. *Territorium.* — El circuito ó término que comprende la jurisdiccion ordinaria. *Territorium jurisdictionis.*

TERRIZO, ZA. adj. Lo que está hecho ó fabricado de tierra. *Terreus.*

TERROMONTERO. s. m. Montecilio, cerro ó collado como monton de tierra. *Terrulus, moles terrea.*

TERRON. s. m. Pedazo de tierra aplastado y duro. *Gleba.* — Pedazo que se forma de partes menudas, agregándose unas á otras. *Grumus terreus.* — Lo que queda en los capachos despues de molida y exprimida la aceituna. *Terrea pars amurcæ exsiccata et indurata.* — met. La junta ó union de cosas inmateriales. *Cumulus.* — TERRONES. p. La hacienda raiz de campo, como viñas, tierras labrantías, etc. *Arva.* — TERRON DE SAL. met. El sugeto muy gracioso y decidor. *Homo lepidissimus.* — Á RAPA TERRON. mod. adv. fam. DE RAIZ.

TERRONAZO. s. m. aum. de TERRON. — El golpe dado con un terron. *Ictus glebâ impactus.*

TERRONCILLO. s. m. d. de TERRON.

TERRONTERA. s. f. Quebrada de tierra en algun monte. *Præruptæ terræ rima.*

TERROR. s. m. Miedo, espanto, pavor de algun mal que amenaza ó de peligro que se teme. *Terror.* — PÁNICO. PÁNICO.

TERROSIDAD. s. f. TERRESTRIDAD.

TERROSO, SA. adj. Lo que tiene mezcla de tierra. *Terrosus.* — *Germ.* s. m. El monton de tierra.

TERRUÑO. s. m. Sitio ó espacio de tierra. *Terrenum.*

TERRUZO. s. m. ant. TERRUÑO.

TERSADO, DA. p. p. de TERSAR.

TERSAR. v. a. Poner una cosa pura, limpia y tersa *Perpolire, lævigare.*

TERSIDAD. s. f. La calidad de terso. *Tersi qualitas.*

TERSÍSIMO, MA. adj. sup. de TERSO. *Valdè tersus.*

TERSO, SA. adj. Limpio, claro, bruñido y resplandeciente. *Tersus, limpidus.* — met. Se aplica al estilo limado, puro y elegante, sin afectacion. *Politus, comptus.*

TERSURA. s. f. Limpieza, pureza y claridad. Dícese regularmente de la elegancia del estilo limpio, claro y limado. *Puritas, stylus comptus, limatus.*

TERTIL. s. m. Derecho que se paga por la seda del reino de Granada, que es ocho maravedís por libra. Su uso es desde el tiempo de los moros: hoy subsiste, y se cobra con el mismo nombre. *Vectigal pro serico.*

TERTULIA. s. f. La junta voluntaria ó congreso de hombres discretos para discurrir en alguna materia. *Dissertorum, vel politicorum hominum congressus, cœtus.* — La junta de amigos y familiares para conversacion, juego y otras diversiones honestas. *Hominum familiaris congressus.* — En los coliseos de Madrid un corredor mas alto que todos los aposentos. *Theatri superior specula.*

TERTULIANO, NA. adj. fam. El que asiste ó concurre á una tertulia. *Familiaris congressûs socius.*

TERTULIO, LIA. adj. TERTULIANO.

TERUELO. s. m. *p. Ar.* Bola hueca donde se incluye el nombre ó número de cada uno de los que entran en suerte. *Sortis tessella, taleola.*

TERUNCIO. s. m. Moneda romana muy pequeña de plata que valia tres onzas, ó la cuarta parte de un as. *Teruncius.*

TERUVELA. s. f. ant. POLILLA.

TERZON, NA. adj. *p. Ar.* que se aplica al novillo de tres años. Úsase tambien como sustantivo. *Trimus juvencus.*

TERZUELA. s. f. En algunas iglesias la distribucion que se gana por asistir á la hora de tercia. *Proventûs distributio ei, qui ad tertiam præsens est, respondens.*

TERZUELO, LA. adj. que se dice del halcon, azor y otras aves de esta especie, que sale el tercero del nido. *Rapacium avium quæ tertia e nido egreditur.* — s. m. El tercio ó tercera parte de alguna cosa. *Tertia rei cujusvis pars.*

TESADO, DA. p. p. de TESAR.

TESALIANO, NA. adj. ant. TESALIENSE.

TESALIENSE. adj. El natural de Tesalia y lo perteneciente á ella. *Thessalicus, thessalius.*

TÉSALO, LA. adj. El natural de Tesalia y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Thessalus.*

TESALÓNICO, CA. adj. El natural de Tesalónica y lo perteneciente á esta ciudad. *Thessalonicensis.*

TESAR. v. a. *Náut.* Poner tirantes los cabos. *Rudentes distendere.*

TESAURERO. s. m. ant. TESORERO.

TESAURO. s. m. Índice ó compendio de voces y términos reducidos de una lengua á otra; como TESAURO de Salas, Henriquez, etc. *Thesaurus.* — ant. TESORO.

TÉSERA s. f. Pedazo de madera, hueso, marfil ú otra materia, de figura cúbica como un dado, de que usaban los romanos, y pintaban alguna señal para servirse secretamente de ella en la guerra, ó para repartirlas á los soldados como boletas para las pagas ó víveres.

TÉSIS. s. f. CONCLUSION.

TESO, SA. adj. ant. TIESO. — s. m. La cima ó alto de algun cerro ó collado. *Moles, cumulus.*

TESON. s. m. Firmeza, constancia, inflexibilidad. *Tenacitas, constantia, rigor.*

TESONERÍA. s. f. ant. Accion ejecutada con empeño ó teson. *Actio, vel intentio tenax.*

TESONÍA. s. f. ant. Terquedad, pertinacia.

TESORERÍA. s. f. El cargo ú oficio de tesorero. *Quæstura, ærarii præfectura.* — La misma oficina ó despacho del tesorero. *Ærarium.*

TESORERO, RA. s. m. y f. La persona diputada para la custodia y distribucion del tesoro. *Thesaurarius, ærarii præfectus.* — En las iglesias catedrales y colegiales el canónigo ó dignidad á cuyo cargo está la custodia de las reliquias y alhajas mas preciosas de ella. *Cimeliarcha, sacri thesauri custos.*

TESORO. s. m. Depósito antiguo de dinero ó alhajas escondido, ó de quien se ignora el dueño. *Thesaurus.* — El erario público ó particular que se conserva y guarda por alguna persona destinada á este fin para ocurrir á los gastos y urgencias. *Ærarium.* — Abundancia de caudal y dinero guardado y conservado. *Thesaurus.* — met. Depósito, suma ó compendio de noticias ó cosas dignas y estimables. *Thesaurus.*

TESTA. s. f. La parte superior de la cabeza, desde el nacimiento del pelo hasta las cejas, que en los racionales se llama por lo regular frente, y suele tomarse por toda la cabeza. *Caput, testa.* — met. La frente, cara ó parte anterior de algunas cosas materiales; como la TESTA del ejército. *Frons.* — Entendimiento, capacidad y prudencia en la acertada conducta de las cosas. *Mens, ingenium, prudentia.* — CORONADA. El rey, príncipe ó señor que no reconoce superior en lo temporal. *Princeps diademate distinctus.* — DE FERRO Ó TESTA FÉRREA. El que presta su nombre en algun contrato, pretension ú otro negocio que en la realidad es de otra persona. *Is, cujus nomine contractus resve alia alterius geritur.*

TESTÁCEO, CEA. adj. Se dice de los animales que tienen conchas. *Testaceus.*

TESTACION. s. f. La accion y efecto de testar ó tachar. *Delere, oblitterare.*

TESTADA. s. f. TESTERADA, como lo prueba el ref. harto esta el carnero que anda á TESTADAS con el compañero.

TESTADO, DA. p. p. de TESTAR. — adj. El que ha muerto con testamento, como contrapuesto al que ha muerto abintestato. *Testatus.*

TESTADOR, RA. s. m. y f. La persona que hace testamento. *Testator, testatrix.*

TESTADURA. s. f. Borradura lineal de las letras que estaban escritas. *Oblitteratio.*

TESTAMENTARÍA. s. f. Ejecucion de lo dispuesto en el testamento y voluntad del testador. *Executio testamentaria.* — La reunion de los albaceas. — El conjunto de documentos y papeles que convienen para el debido cumplimiento de la voluntad del testador.

TESTAMENTARIO, RIA. adj. Lo tocante al testamento, ó lo que es propio de él. *Testamentа-*

*rius.* — s. m. Albacea ó cabezalero que tiene á su cargo ejecutar y cumplir la voluntad del testador, y lo dispuesto y mandado en el testamento. *Executor testamentarius.*

TESTAMENTO. s. m. La manifestacion ó declaracion de la última voluntad que hace una persona con la solemnidad prevenida por las leyes, disponiendo de sus bienes, é instituyendo heredero que suceda en ellos despues de su muerte. *Testamentum.* — ant. Embargo ó aprehension judicial de las cosas á pedimento del acreedor. *Sequestratio.* — ABIERTO. El que se otorga delante de tres testigos vecinos del lugar y un escribano público, y no habiendo escribano, ó siendo el otorgante ciego, delante de cinco testigos vecinos del lugar. *Testamentum publicum.* — CERRADO. El que se entrega cerrado al escribano, firmado exteriormente por el testador y siete testigos vecinos del lugar en que se otorga con la fe del escribano. *Testamentum obsignatum, secretum.* — MILITAR. El que hace el soldado que se halla en guerra actual, sin otra solemnidad que probar su voluntad con dos testigos, ó por una simple escritura de su puño. *Testamentum militare.* — NUNCUPATIVO. TESTAMENTO ABIERTO. — NUEVO. El libro que contiene los evangelios y demas obras canónicas posteriores al nacimiento de Jesucristo. *Novum testamentum.* — VIEJO. El libro que contiene los escritos de Moises, y todos los demas canónicos anteriores á la venida de Jesucristo. *Vetus testamentum.* — LO QUE NO PASA POR TESTAMENTO PASA POR CODICILO. loc. fam. con que se da á entender que lo que no puede hacerse por el camino regular, se suele hacer por otros medios. *Quò non pervenitur hâc viâ, pervenitur aliâ.* — ORDENAR SU TESTAMENTO. f. Hacer ó disponer el testamento. *Testamentum facere, componere.* — QUEBRANTAR EL TESTAMENTO. f. for. Inutilizar ó invalidar el testamento hecho segun derecho, y permaneciendo en el mismo estado el testador, como cuando le nace un heredero suyo, ó cuando hace otro testamento perfecto, ó cuando adopta por hijo á alguno. — SI NO VALE POR TESTAMENTO, VALGA POR CODICILO. loc. fam. LO QUE NO PASA POR TESTAMENTO PASA POR CODICILO.

TESTANTE. p. a. ant. de TESTAR. El que atestigua. *Qui testatur.*

TESTAR. v. n. Hacer testamento. *Testamentum facere, condere.* — v. a. Borrar ó tachar las letras ó caractéres escritos. *Oblitterare, delere.* — ant. Atestiguar. — ant. Embargar judicialmente, o denunciar alguna cosa pidiendo su embargo. *Sequestrare.*

TESTARUDO, DA. adj. Porfiado, terco y tenaz que con empeño disputa las cosas, manteniéndose en una aprension particular é inflexible á la razon. *Cerebrosus, pertinax.*

TESTERA. s. f. La frente ó principal fachada de una cosa. En los coches es el asiento en que se va de frente, á distincion del otro que llaman al vidrio, en que se va de espaldas. *Frons.* — El adorno que se ponia en la frente del caballo y otras bestias. *Frontale.* — La parte anterior de la cabeza del animal. *Animalis frons.*

TESTERADA. s. f. Golpe dado con la testa. *Arietatio, capitis ictus.* — met. Terquedad, inflexibilidad y obstinacion en alguna aprension particular. *Pertinacia, obstinatio.*

TESTERO. s. m. TESTERA.

TESTÍCULO. s. m. Parte glandulosa: hay dos en el cuerpo del animal y en diversas partes segun sus especies. Son el principal órgano de la propagacion, por producirse en ellos el esperma que es el principio de ella. *Testiculus.*

TESTIFICACION. s. f. La accion y efecto de testificar y asegurar alguna cosa. *Testificatio.*

TESTIFICADO, DA. p. p. de TESTIFICAR.

TESTIFICANTE. p. a. de TESTIFICAR. El que testifica. *Testificans.*

TESTIFICAR. v. a. Deponer como testigo en algun acto judicial. *Testificari.* — Declarar, explicar y denotar con seguridad y verdad alguna cosa en lo físico ó en lo moral. *Testificari.*

TESTIFICATA. s. f. for. *p. Ar.* El testimonio ó instrumento legalizado de escribano, en que da fe de alguna cosa. *Scribæ testificatio.*

TESTIFICATIVO, VA. adj. Lo que declara y explica con certeza y testimonio verdadero alguna cosa. *Testificativus.*

TESTIGO. s. com. El que da testimonio de alguna cosa ó la atestigua. *Testis.* — Cualquier cosa, aunque sea inanimada, y que no puede declarar, por la cual se arguye ó infiere la verdad de algun hecho. *Testis.* — ABONADO. for. El que no tiene tacha legal. *Testis fidedignus, testis locuples.* — ABONADO. El que no pudiendo ratificarse por haber muerto ó hallarse ausente, es abonado por la justificacion que se hace de su veracidad, y de no tener tachas legales. *Testis locuples.* — DE OIDAS. El que depone de algun caso por haberle oido á otros. *Auritus testis.* — DE VISTA. El que se halló presente al caso en que atestigua ó depone. *Oculatus testis.* — INSTRUMENTAL. INSTRUMENTAL. — OCULAR. TESTIGO DE VISTA. — SINGULAR. for. El que por discordar de los otros en el hecho, persona, circunstancias del lugar ó tiempo no hace fe, ni sirve su dicho. *Testis singularis.* — SINODAL. La persona honesta, de suficiencia y probidad, nombrada en el sínodo para saber de ella la observancia de los estatutos sinodales. — EXAMINAR TESTIGOS. f. for. Tomarles las declaraciones escribiendo lo que dicen y deponen al tenor del interrogatorio. *Testes interrogare.* — HACER TESTIGOS. f. Poner personas de autoridad para que confirmen la verdad de una cosa. *Testibus comprobare, affirmare.* — MUCHO APRIETA ESTE TESTIGO. expr. fam. que se usa cuando alguno prueba con hechos indubitables lo contrario de lo que otro decia. *Nimis ea urget probatio.*

TESTIGUAR. v. a. ant. ATESTIGUAR.

TESTIMONIAL. adj. Lo que hace fe y verdadero testimonio. *Testimonialis.* — TESTIMONIALES. s. f. p. El instrumento auténtico que asegura y hace fe de lo contenido en él. Tómase especialmente por el testimonio que dan los obispos de la buena vida, costumbres y libertad de algun súbdito que pasa á otra diócesis. *Litteræ testimoniales.*

TESTIMONIAR. v. a. Atestiguar ó servir de testigo para alguna cosa. *Testimonium dare, testificari.*

TESTIMONIERO, RA. adj. El que levanta falsos testimonios. *Accusator commentitius.*

TESTIMONIO. s. m. Atestacion ó aseveracion de alguna cosa. *Testificatio.* — Instrumento legalizado de escribano en que da fe de algun hecho. *Instrumentum fidem faciens.* — Prueba, justificacion y comprobacion de la certeza ó verdad de alguna cosa. *Testimonium.* — Impostura ó falsa atribucion de alguna culpa. Dícese mas regularmente: falso TESTIMONIO. *Criminis accusatio commentitia.* — ant. TESTIGO. — FALSO TESTIMONIO. FALSO.

TESTIMOÑERO, RA. adj. ant. TESTIMONIERO. — Hazañero, hipócrita, y que afecta y finge. *Hypocrita, simulator.*

TESTON. s. m. Moneda usada en diversos reinos, llamada asi porque tiene grabada una cabeza ó testa. *Moneta quædam à capite sic dicta.*

TESTUDO. s. f. Arma ó máquina bélica á manera de concha de galápago, con que se cubrian los soldados para arrimarse á las murallas, y defenderse de las armas arrojadizas.—Especie de galería que formaban los soldados uniendo los escudos de unos con los de otros para no ser heridos de alto. *Testudo.*

TESTUZ. s. m. En algunos animales lo que en otros se llama la frente.

TESTUZO. s. m. TESTUZ.

TESURA. s. f. Dureza de alguna cosa. *Durities.* — met. Gravedad demasiada ó con afectacion. *Elata circumspectio, severitas.*

TETA. s. f. Parte del cuerpo del animal, compuesta de glándulas, gordura, nervios, arterias y venas, en la cual estan los vasos lácteos y linfáticos; en las hembras sobresalen en los pechos para cocer la sangre y convertirla en leche para el alimento de los hijos. *Mamma, uber.* — DE MAESTRA. MAESTRIL. — DE VACA. Género de uvas gruesas y largas. *Uvæ sic dictæ, dactylides.* — DAR LA TETA. f. Dar de mamar. *Mammam porrigere, uberibus admovere.* — DAR LA TETA AL ASNO. f. met. con que se explica la improporcion o inutilidad de alguna accion que se ejecuta con quien no la ha de agradecer ó no le ha de aprovechar. *Asinum lactare, vel tondere.* — MAMAR UNA TETA. f. met. con que se reprende ó zahiere al que ya en edad mayor muestra demasiada aficion ó apego á su madre con propiedades de niño. *Mammam velle sugere.*

TETADO, DA. p. p. de TETAR.

TÉTANO. s. m. Pasmo, rigidez del cuerpo que no puede moverse á un lado ni á otro. *Tetanus, corporis rigor, rigiditas.*

TETAR. v. a. ATETAR.

TETAZA. s. f. aum. de TETA.

TETERA. s. f. Especie de jarro que sirve regularmente para hacer el te y servirle: es ancho y bajo, y tiene un pico largo que sirve para que no salgan con el agua las hojas del te. *Diota, urceusve potioni, the dictæ, conficiendæ deserviens.*

TETICA, LLA, TA. s. f. d. de TETA. *Mammilla.* — DAR POR LA TETILLA. f. met. y fam. Convencer á alguno o tocarle en lo que mas siente. *Præcordia ferire.*

TETO. s. m. *p. Mont. y Ast.* TETA.

TETON. s. m. aum. de TETA.

TETONA. adj. La que tiene muy grandes tetas. *Mammosa mulier.*

TETRACORDIO. s. m. *Mús.* La serie de cuatro sones diferentes, distantes unos de otros por tres intervalos. *Tetrachordon.*

TETRAEDRO. s. m. *Geom.* Pirámide terminada por cuatro triángulos equiláteros. *Tetrahedron.*

TETRÁGONO. s. m. *Geom.* Figura rectilínea de cuatro ángulos iguales. *Tetragonon.*

TETRAGRÁMATON. s. m. Nombre ó palabra compuesta de cuatro letras. Por excelencia es nombre que se da á Dios. *Tetragrammaton.*

TETRARCA. s. m. El señor de la cuarta parte de un reino ó provincia. *Tetrarcha.* — El gobernador absoluto de alguna provincia en la division de algun reino, imperio ó monarquía.

TETRARQUÍA. s. f. La dignidad de tetrarca, el territorio de su jurisdiccion, o tiempo de su gobierno. *Tetrarchia.*

TETRASÍLABO, BA. adj. CUATRISÍLABO.

TÉTRICO, CA. adj. Triste, demasiadamente serio, grave y melancolico. *Tetricus.*

TETRO, TRA. adj. ant. Negro, manchado. *Teter.*

TETUDA. adj. TETONA. — *p. And.* Un género de aceituna que tiene la figura de teta. *Olea in similitudinem mammæ.*

TEUCRIO. s. m. Planta del mismo género que la camedris, á la cual se parece, y se distingue de ella en ser sus tallos leñosos y mas altos. *Teucrium.*

TEUCRO, CRA. adj. TROYANO.

TEXTO. s. m. Las palabras propias de un autor, á distincion de las glosas, notas ó comentarios que de ellas se hacen. *Textus.* — Las palabras citadas de algun autor, y por antonomasia se toma por las sentencias de la sagrada escritura. *Textus.* — Grado de letra menos gruesa que la parangona y mas que la atanasia. *Typographicarum litterarum forma quædam.*

TEXTORIO, RIA. adj. Lo que es propio ó pertenece al arte de tejer; y asi llaman á la lanzadera: rayo TEXTORIO. *Textorius.*

TEXTUAL. adj. Lo que conviene en el sentido con el texto ó es propio de él. *Textualis.* — Se aplica tambien al que autoriza sus pensamientos, y los prueba con lo literal de los textos, ó expone un texto con otro. *Textualis.*

TEXTUALISTA. s. m. El que usa con frecuencia y singularidad del texto sin divertirse á las

glosas ú otra explicacion. *Homo textualis vel textui addictus.*

TEXTUALMENTE. adv. m. Con arreglo y sujecion al texto. *Secundùm litteralem textum.*

TEXTURA. s. f. Disposicion y órden de los hilos en una tela. *Textura.* — met. Colocacion y órden de una cosa que se sigue ó ata con otra. *Textura.*

TEYO, YA. adj. El natural de Teo, ciudad de Jonia, y lo perteneciente á ella. *Teius.*

TEZ. s. f. La superficie delicada ó lustrosa de cualquier cosa. Tómase regularmente por la del rostro humano con el colorido correspondiente. *Oris vel faciei superficies.*

TEZADO, DA. adj. ATEZADO por muy negro.

TEZCUCANO, NA. adj. El natural de Tezcuco y lo perteneciente á esta ciudad. *Tezcucanus.*

## TI

TI. Terminacion irregular del pronombre TÚ en los casos oblicuos del singular; y asi se dice: de TÍ, para TÍ, á TÍ, por TÍ. Siempre que se junta con la preposicion *con* antepuesta se le añade la terminacion *go* propia de nuestro idioma; y lo mismo sucede con los otros pronombres *mí* y *sí*, y corresponde al *cum* latino pospuesto, por lo que en las ocasiones que en latin se habia de decir *mecum, tecum, secum*, en castellano se dice CONMIGO, CONTIGO, etc. y es lo mismo que puramente con mi persona, en compañía de la tuya.

TIARA. s. f. Ornamento de la cabeza, especie de turbante que usan algunas naciones, y empezó en las mugeres persas, y despues se extendió á los hombres, especialmente entre príncipes y sacerdotes. *Tiaras vel tiara.* — La mitra ó diadema de tres órdenes ó birrete alto y redondo, cercado de tres coronas de oro, guarnecidas de pedrería fina, con un globo ó mundo que sostiene una cruz por remate. Es insignia del sumo pontífice, y demostrativa de su suprema autoridad. *Tiaras vel tiara pontificia.*—La dignidad de sumo Pontífice. *Pontificatûs tiara.*

TIBIA. s. f. FLAUTA. — *Anat.* CANILLA.

TIBIAMENTE. adv. m. Con tibieza, flojedad y descuido. *Tepidè, remissè.*

TIBIEZ. s. f. ant. TIBIEZA.

TIBIEZA. s. f. Calor moderado, cualidad entre caliente y frio. *Tepor.* — met. Poco fervor ó actividad, descuido ó negligencia. *Tepor, remissio, negligentia.*

TIBIO, BIA. adj. Templado, medio entre caliente y frio. *Tepidus.* — met. Flojo, descuidado y poco fervoroso. *Tepidus, negligens, remissus.*

TIBOR. s. m. Vaso grande de barro de China, regularmente en forma de una tinaja mediana, aunque los hay de varias hechuras. *Dolium vel hydria sinica.*

TIBORNA. s. f. *p. Extr.* TOSTON, especie de sopa.

TIBURON. s. m. Pez marino, especie de perro ó lobo, pero de monstruosa grandeza, hasta veinte pies de largo, y á proporcion grueso; tiene solamente en todo el cuerpo la esquena ó espinazo; es voracísimo de carne humana. *Canis vel lupi marini species.*

TIBURONCILLO. s m. d. de TIBURON.

TIEMBLO. s. m. ant. TEMBLOR.

TIEMPECILLO, TO. s. m. d. de TIEMPO.

TIEMPO. s. m. Medida de la duracion de las cosas. Divídese comunmente en presente, pretérito y futuro. *Tempus.* — Término limitado ó espacio de él; como al cabo de algun TIEMPO. *Tempus.* — Cualquiera de las cuatro estaciones del año, primavera, estío, otoño é invierno. *Tempus, tempestas.* — La edad ó número de años que una persona tiene ó ha vivido; como en todo el TIEMPO que tengo no he visto esto. *Ætas, vita, spatium vel anni.* — Oportunidad, ocasion ó coyuntura de hacer algo; como á su TIEMPO, ahora no es TIEMPO de hablar eso. *Opportunitas, tempestivitas.* — Lugar desocupado ó espacio libre de otros negocios; como no tengo TIEMPO. *Locus, tempus, otium.* — Constitucion ó temperamento del aire: hace buen TIEMPO. *Tempestas, cœli constitutio.* — Estado ó disposicion de los negocios públicos en un reino. *Tempestas rerum vel status.* — *Med. y Cir.* La varia y diversa disposicion del doliente, segun la cual requiere distinto modo en la explicacion de los remedios ó curacion. Los TIEMPOS son cuatro principales, que son principio, aumento, estado y declinacion. *Ægritudinis tempora.* — *Mús.* Una de las tres partes de la medida y proporcion, que consiste en levantar y bajar la voz determinadas veces ínterin que se canta y se hace el compas. *Tempus musicæ.* — Largo espacio de él: TIEMPO ha que no nos vemos. *Diu.* — Parte de un espacio en que se divide la ejecucion de alguna cosa, como en el ejercicio militar presentar las armas á tantos TIEMPOS, etc. *Actio, spatium vel actus.* — fam. Golpe, vez ó porcion de alguna cosa; y asi se dice que se echó un TIEMPO de agua, le tiró un TIEMPO, etc. *Pars vel portio, haustus.* — *Esg.* La ejecucion del golpe de la espada logrando el punto que deja descubierto el contrario. *In gladiatorum arte ictus vel occasio.* — *Gram.* La especial diferencia del verbo en su conjugacion en órden al tiempo en que se ejercita lo que el verbo significa. Los TIEMPOS son tres, presente, pretérito y futuro, y á estos llaman perfectos, de los cuales nacen otros que llaman imperfectos. *Tempora.* — DE FORTUNA. El de muchas nieves, aguas ó tempestades. — TRAS TIEMPO VIENE. ref. con que se consuela á los que se hallan con algun pesar, advirtiéndoles que de la instabilidad y mudanza de los tiempos esperen alivio ó remedio. — TIEMPOS HERÓICOS. p. Aquellos en que vivian los antiguos héroes, cuya historia está llena de fábulas. — ABRIR EL TIEMPO. f. Empezar á serenarse, disiparse los nublados, cesar los rigores de las lluvias, vientos y frios de la estacion. *Sedari, nubila profligari, evanescere.* — ACOMODARSE AL TIEMPO. f. Conformarse con lo que sucede, ó con lo que permiten la ocasion ó las circunstancias de las cosas. *Tempori servire.* — ACORDARSE DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIÓ, Ó SER UNA COSA DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIÓ, Ó DEL REY QUE RABIÓ POR GACHAS. f. fam. con que se da á entender que una cosa es muy antigua. *Obsolevit.* — AJUSTAR LOS TIEMPOS. f. Investigar ó fijar la cronología de los sucesos. *Computare tempora.* — Á LARGO TIEMPO. mod. adv. Pasado mucho TIEMPO, despues de mucho TIEMPO. *Longo post tempore.* — ALZAR, ALZARSE Ó LEVANTAR EL TIEMPO. f. Serenarse, ó dejar de llover. *Cœlum sudum, ac serenum fieri.* — ANDAR CON EL TIEMPO. f. Conformarse con él, lisonjear al que tiene mucho poder, y seguir sus dictámenes. *Tempori servire.* — Á SU TIEMPO MADURAN LAS BREVAS. ref. que aconseja la paciencia y espera para lograr algun fin. — Á TIEMPO. mod. adv. En coyuntura, ocasion y oportunidad. *Opportunè, tempestivè.* — Á TIEMPO. mod. adv. De cuando en cuando. *Interdùm.* — Á UN TIEMPO. mod. adv. Juntamente ó con union entre varios. *Simul, simultaneè.*—CADA COSA EN SU TIEMPO; y algunos añaden: Y LOS NABOS EN ADVIENTO. ref. que enseña que las cosas oportunas son mas estimables y provechosas. — CAER EN ALGUN TIEMPO Ó DIA ALGUN SANTO Ó FESTIVIDAD. f. met. Celebrar la iglesia su fiesta en algun tiempo ó dia; y asi se dice: tal santo cae este año en DOMINGO, la pascua cae á tantos de ABRIL. *In certum diem festum incidere.* — CON TIEMPO. mod. adv. Anticipadamente. *Præmaturè, ante tempus.* — CONSAGRAR EL TIEMPO Ó LA VIDA Á ALGUNA PROFESION Ó CIENCIA. f. Dedicarse enteramente á ella. *Omnem operam et curam conferre, totum incumbere.* — CORRER EL TIEMPO. f. Irse pasando. *Tempus præterire, labi.* — CUAL EL TIEMPO, TAL EL TIENTO. ref. que aconseja la prudencia en acomodarse á las circunstancias y al tiempo, midiendo con ellas las operaciones ó intentos. — DAR TIEMPO AL TIEMPO. f. Esperar la oportunidad ó coyuntura para hacer alguna cosa. *Exspectare opportunitatem.* — DAR TIEMPO AL TIEMPO. f. Usar de condescendencia con alguno atendiendo á las circunstancias. — DARSE BUEN TIEMPO. f. met. y fam. Alegrarse, divertirse, recrearse. *Corpus curare.* — DEJARLO AL TIEMPO. f. Esperar la ocasion oportuna para hacer alguna cosa. — DESCOMPONERSE EL TIEMPO. f. DESTEMPLARSE ó alterarse la serenidad de la atmósfera. — DESPEJARSE EL TIEMPO. f. DESPEJARSE EL CIELO. — DE TIEMPO. mod. adv. que hablando de los partos explica que la criatura es de los meses en que puede vivir, y cuando es de los nueve se dice de todo TIEMPO. *Maturus.* — DE TIEMPO EN TIEMPO. mod. adv. Con intermision ó interrupcion de tiempo. *Temporis intervallis.* — EL TIEMPO CURA AL ENFERMO, QUE NO EL UNGÜENTO. ref. que da á entender que el tiempo es la mas eficaz medicina de los males. — ENGAÑAR EL TIEMPO. f. met. Ocuparse en algo el que está ocioso para que el tiempo se le haga mas corto. *Tempus terere.* — EN TIEMPO. mod. adv. En ocasion. *Tempestivè, opportunè.* — EN TIEMPO DE MARICASTAÑA, Ó DEL TIEMPO DE MARICASTAÑA. expr. fam. En tiempo ó de tiempo antiguo. *Olim, quondàm.* — FUERA DE TIEMPO, Ó SIN TIEMPO. mod. adv. Intempestivamente. *Intempestivè, tempore non suo.* — GASTAR EL TIEMPO. PERDERLE. — GOZAR DEL TIEMPO Ó DE LA FORTUNA. f. Usar bien de él, y aprovecharse de uno y de otra. *Tempore, fortunâ uti.* — MEDIO TIEMPO. El que se interpone y pasa entre un suceso y otro. *Temporis spatium interjectum.* — MEDIR EL TIEMPO. f. met. Proporcionarle á lo que se necesita. *Aptum tempus accipere.* — OBEDECER AL TIEMPO Ó Á LA NECESIDAD. f. met. Obrar como lo exigen las circunstancias del tiempo. — PASAR EL TIEMPO. f. Estar ocioso sin trabajar, ó divertirse ó pasearse sin motivo alguno. *Animum relaxare, otia agere.* — PERDER TIEMPO. f. No aprovecharse de él, ó dejar de ejecutar en él lo que se podia ó debia. *Tempus prætermittere, idoneo tempore non frui, tempus perdere.* — PERDER TIEMPO. f. met. Trabajar inútilmente en la solicitud de algun negocio. *Perperam tempus consumere, oleum et operam perdere.* — POR TIEMPO. mod. adv. Sin determinacion ó con incertidumbre de tiempo. *Ad tempus.* — QUIEN EN TIEMPO HUYE, EN TIEMPO ACUDE. ref. en que se advierte que quien sabe en tiempo retirarse y huir del riesgo ó peligro, sabe tambien acometer oportunamente. — QUIEN TIEMPO TIENE Y TIEMPO ATIENDE, TIEMPO VIENE QUE SE ARREPIENTE. ref. que enseña que no se pierda la ocasion que se ofrece por la esperanza de que vendrá otra mejor. *Tempus erit, tibi cùm tempus perisse dolebit.* — TOMAR TIEMPO. f. Dilatar para mas adelante lo que se ha de hacer á fin de asegurar el acierto, ó para diferirlo tanto que no llegue el caso de que tenga efecto. *Temporis opportunitatem exspectare.*—UN TIEMPO. mod. adv. En otro tiempo.

TIENDA. s. f. Pabellon armado tendido sobre palos ó estacas fijadas en el suelo, y aseguradas con cordeles, que sirve de alojamiento ó aposentamiento en el campo, especialmente en la guerra. *Papilio.* — En las embarcaciones llanas y en las galeras la cubierta de lienzo ó lana que elevan para defenderse del sol ó del temporal, y llaman hacer TIENDA cuando la ponen, y abatir TIENDA cuando la quitan ó bajan. *Tentorium, velamen.* — La cubierta del carro ó galera de tierra. *Currûs operculum, velum.* — La casa, puesto ó parage donde se venden algunos géneros, así de vestir como de comer. *Taberna.* — ABRIR TIENDA. f. Poner tienda pública de algun trato, manufactura ó mercadería. *Mercaturam facere.* — ALZAR Ó LEVANTAR TIENDA. f. Quitarla, cerrarla. — Á QUIEN ESTÁ EN SU TIENDA NO LE ACHACAN QUE SE HALLÓ EN LA CONTIENDA. ref. que da á entender que á los que cuidan de su obligacion, empleo ú oficio, y á los que ocupan bien el tiempo, no les suelen atribuir delitos, como sucede á los holgazanes y vagamundos. — LA TIENDA DE LOS COJOS. La mas cercana, para dar á entender que aunque tenga las mercaderías de peor calidad, por el trabajo que se ahorra de alejarse á com-

TINO. s. m. Hábito ó facilidad de acertar á tiento con las cosas de que antes se tenia noticia, y del órden en que estaban. *Peritia ex habitu in agendo.* — Buen pulso y seguro para acertar á algun blanco ú objeto á que se tira. *Dexteritas in collimando.* — met. Juicio, prudencia y discurso cuerdo para el gobierno y acertada direccion de alguna materia. *Judicium, prudentia.* — SACAR DE TINO. f. Atolondrar á uno con algun golpe ó porrazo. — SACAR DE TINO. f. met. Aturdir ó confundir á uno con alguna especie ó razon que se le persuade ó impresiona. *Confundere, obcæcare.*

TINTA. s. f. Color que se sobrepone á cualquiera cosa ó con que se tiñe. *Color, pigmentum.* — Privativamente se toma por el licor negro con que se escribe. Sus regulares ingredientes son caparrosa ó vitriolo romano, agallas, piedra lumbre y goma arábiga cocidas en agua ó vino. *Atramentum.* — La accion de teñir, ó la misma infusion del tinte; y asi se dice: dar una TINTA, dar dos TINTAS. *Tinctura, coloris infectio.* — CORRER LA TINTA. f. Estar fluida y en proporcion para escribir. *Atramentum aptè fluere, aptum scribendo esse.* — DAR TINTA Ó NO DAR TINTAS. f. con que se explica que la pluma por abierta ó cerrada de puntos arroja mucha tinta ó no señala las letras, ó porque la tinta está muy clara ó muy espesa. *Pennam atramentum emittere, vel non emittere.* — DE BUENA TINTA. mod. adv. fam. Con eficacia, acrimonia, habilidad ó viveza. *Subtili, vehementi calamo.* — DO TU PADRE FUE CON TINTA, NO VAYAS TÚ CON QUILMA. ref. que aconseja que no se espere bien donde se hizo mal. — MEDIA TINTA. *Pint.* La tinta general que se da primero para pintar al temple y fresco, sobre la cual se va labrando de claro y oscuro. *Linimentum generale.* — METER TINTAS. f. *Pint.* Poner ó colocar las tintas en los lugares correspondientes. — SABER ALGO DE BUENA TINTA. f. met. y fam. Estar informado de alguna especie por sugeto á quien se debe dar crédito. *Ex probato, certo auctore aliquid scire.*

TINTADO, DA p. p. de TINTAR.

TINTAR. v. a. TEÑIR.

TINTE. s. m. El acto mismo de teñir. *Tinctura.* — El color con que se tiñe. *Color.* — La casa, tienda ó parage donde se tiñe y dan los colores. *Tinctorium, tinctoria officina.* — met. Artificio mañoso con que se da diverso color á las cosas no materiales, ó se desfigura el que tienen. *Fucus, color.*

TINTERO. s. m. El vaso en que se tiene la tinta para escribir. Los hay de muchas figuras y materias. *Atramentarium.* — DEJAR Ó DEJARSE EN EL TINTERO ALGUNA COSA. f. fam. Olvidarla ú omitirla. *Rem oblivisci, prætermittere.* — QUEDÁRSELE Á UNO EN EL TINTERO ALGUNA COSA. f. fam. Olvidársele. *Rem oblitam esse alicui.*

TINTILLO. s. m. d. de TINTO. Dícese regularmente del vino no muy cubierto. *Vinum fuscum nigrescens, saturati coloris.* — met. El sugeto despreciable y tonto con quien todos se zumban y chancean. *Baba.*

TINTIRINTIN. s. m. El eco ó sonido que resulta del toque de los clarines ú otro instrumento que le tenga agudo.

TINTO, TA. adj. TEÑIDO. — Se llama por excelencia ó antonomasia el vino de color oscuro, casi negro. *Vinum intensè rubrum.*

TINTOR. s. m. ant. TINTORERO.

TINTORERÍA. s. f. La casa donde se tiñen los paños y otras cosas. *Infectoris officina.*

TINTORERO, RA. s. m. y f. El que tiñe ó da los tintes. *Infector, tinctor.*

TINTURA. s. f. La accion de teñir. Tómase tambien por el mismo color. *Tinctura.* — Afeite en el rostro, especialmente de las mugeres. *Fucus, fucatio.* — met. Superficial y leve noticia de alguna facultad ó ciencia. *Litterarum levis notitia.* — *Quím.* Extracto del color de uno ó mas mixtos con la porcion mas pura de su sustantia, que puesto en infusion en licor conveniente, deshecho en fuego lento le comunica sus virtudes y color. *Tinctura.* — SOBRE NEGRO NO HAY TINTURA. expr. fam. con que se explica lo dificil que es corregir ó mejorar el mal genio ó natural, ó excusar y disimular las malas y feas acciones. *Niger color à nullo extinguitur.*

TINTURADO, DA. p. p. de TINTURAR.

TINTURAR. v. a. TEÑIR. — met. Instruir ó informar por mayor de alguna cosa. Usase regularmente como verbo recíproco. *Leviter notitiâ instruere.*

TIÑA. s. f. Erupcion cutánea de un humor corrosivo y acre, que va royendo y haciendo agujerillos como la polilla en el cútis de la cabeza, donde se cria costra. *Scabies, porrigo.* — El arañuelo ó gusanillo que daña á las colmenas. *Araneoli genus alvearibus nocentissimi.* — met. fam. Miseria, escasez, mezquindad. *Avaritiæ sordes.*

TIÑERÍA. s. f. TIÑA por miseria.

TIÑOSO, SA. adj. El que padece la enfermedad de la tiña. *Tineâ, porrigine affectus, infectus; scabiosus.* — met. Escaso, miserable y ruin. *Sordidus, tenax.*

TIÑUELA. s. f. Llaman asi en algunas partes á la cuscuta, que se cria como yerba parásita entre las plantas del lino. *Cuscuta lino innascens.*

TIO, TIA. s. m. y f. Rigurosamente el hermano ó hermana de nuestros padres; pero latamente se toma por los parientes trasversales superiores en algun grado, y se denominan segundo, tercero, etc., segun los grados que distan. — En los lugares llaman comunmente asi á las personas entradas ya en edad, que no tienen *don*, aunque no sean parientes. — Ó TIA CARNAL. El hermano ó hermana del padre ó de la madre de alguno. *Patruus, avunculus.* — Á TU TIA QUE TE DÉ PARA LIBROS. expr. fam. con que se despide ó deshecha á alguna persona, negándole lo que pide, por no querer ó no tener obligacion á darlo. *Non me, sed amitam rogites.* — CONTÁRSELO Á SU TIA. f. CONTÁRSELO Á SU ABUELA. — DESDE QUE VÍ Á TU TIA, MUERO DE ACEDÍA, DESDE QUE NO LA VEO MUERO DE DESEO. ref. que advierte la inconstancia de los deseos y pasiones humanas. — QUEDARSE PARA TIA Ó PARA VESTIR IMÁGENES. f. met. y fam. Llegar la muger á edad avanzada sin que haya habido quien la quiera para casarse con ella. *Innuptam senescere.*

TIORBA. s. f. Instrumento músico, especie de laud, algo mayor y con mas cuerdas. *Chelys, citharæ species.*

TIPLE. s. m. La tercera y mas alta voz en la consonancia música, que se compone de las tres voces bajo, tenor y TIPLE. *Vox acuta in musicâ.* — La persona que tiene este tono de voz sutil, alta y aguda. *Acutus cantor.* — Instrumento especie de vihuela, y de su misma hechura, aunque mas chico, porque tiene las voces muy agudas. *Cithara acutior.* — *Germ.* El vino.

TIPLISONANTE. adj. fam. Lo que tiene la voz ó tono de tiple. *Acutus.*

TIPO. s. m. El molde ó el ejemplar. *Typus.*

TIPOGRAFÍA. s. f. ant. IMPRENTA. — El arte de imprímir ó de la imprenta. *Ars typographica.*

TIPOGRÁFICO, CA. adj. Lo perteneciente á la imprenta ó al arte de imprimir. *Typographicus.*

TIPÓGRAFO. s. m. El impresor.

TIQUIS MIQUIS. Voces bárbaras con que en el estilo familiar se notan algunas expresiones afectadas, y còn singularidad cuando se dicen mutuamente entre dos ó mas personas. *Verba nimis incomposita mutuò dicta vel jacta.*

TIRA. s. f. Pedazo de cualquier tela largo y angosto. *Tænia, fascia, vitta.* — La lista larga y angosta de otra cualquier cosa. *Tænia.* — El derecho que se paga en las escribanías por tomar las partes el pleito que viene en apelacion al tribunal superior, y se regula por las hojas, dando un tanto por cada una. Usase mas comunmente en plural. *Stipendia pro computatione causarum.* — *Germ.* Camino — *Germ.* Trampa en el juego. — ANGOSTA. *Germ.* Juego de bolos.

TIRABRAGUERO. s. m. Ligadura que los hernistas ponen á los que estan quebrados. *Subligar, subligaculum.*

TIRABUZON. s. m. Una especie de sacatrapos, que sirve para quitar los tapones á los frascos ó botellas. *Instrumentum ad obturamentum extrahendum.*

TIRACOL. s. m. TIRACUELLO.

TIRACUELLO. s. m. Especie de bandolera ó cinturon que atraviesa desde el hombro derecho hasta debajo de la cadera izquierda, donde se cuelgan las espadas ú otras armas. *Balteus.*

TIRADA. s. f. La accion de tirar. *Jactus, vibratio, torsio, attractio.* — La distancia que hay de un lugar á otro ó de un tiempo á otro. *Distantia, intervallum.* — DE UNA TIRADA Ó EN UNA TIRADA. mod. adv. De una sola vez, de un golpe en un acto continuo y seguido. *Uno impetu.*

TIRADERA. s. f. Especie de flecha que usan los indios, la cual disparan con correa. Es de una braza de largo, hecha de un junco macizo: les echan por casquillos puntas de cuernos de venado labradas y esquinadas, las cuales son de mucho daño por la fortaleza con que se despiden. *Jaculum, missile s arundo.* — Cuerda ó correa que sirve en algunos instrumentos para tirar de ellos ó comprimirlos. *Corrigia, funiculus ad contrahendum.* — *Germ.* Cadena.

TIRADERO. s. m. El lugar ó parage donde el cazador se pone para tirar á la caza.

TIRADILLAS. s. f. p. ant. CALZONCILLOS.

TIRADO, DA. p. p. de TIRAR. — ANDAR ALGUNA COSA MUY TIRADA. f. met. ANDAR.

TIRADOR, RA. s. m. y f. El que tira. *Jaculator, vibrator.* — El que tira con acierto, destreza y habilidad; como TIRADOR de escopeta, de barra, etc. *Dexter collimator, jactor.* — El que estira algun paño ó tela, y el instrumento con que se estira. *Pannum protendens, vel instrumentun ad pannum protendendum.* — *Impr.* PRENSISTA. — DE ORO. El oficial que le reduce á hilo. *Qui aurum ad fila deducit.*

TIRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de tirar, ó el estiramiento y tension. *Tensio, protensio.*

TIRAMIRA. s. f. Cordillera ó camino angosto y largo. Usase frecuentemente por serie continuada de muchas cosas seguidas ó añadidas unas á otras. *Longa et angusta via, series.*

TIRAMOLLAR. v. n. *Náut.* Tirar de un cabo que pasa por retorno para aflojar lo que tiene, ó para que quede en banda. *Funem laxare.*

TIRANA. s. f. Cierta cancion española.

TIRANAMENTE. adv. m. TIRÁNICAMENTE.

TIRANÍA. s. f. Gobierno á la voluntad del señor sin justicia ni regla. *Tyrannis.* — met. La exorbitancia de precio á que venden los mercaderes los géneros, especialmente en tiempo de carestía. *Mercium caritas, pretium supremum.* — met. Cualquier afecto que apoderado de la voluntad parece que violenta su libertad. *Tyrannis.*

TIRÁNICAMENTE. adv. m. Con tiranía, violencia ó usurpacion á su legítimo dueño. *Tyrannicè.*

TIRÁNICO, CA. adj. TIRANO.

TIRANILLO, LLA. adj. d. de TIRANO

TIRANIZACION. s. f. La accion y efecto de tiranizar. *Tyrannica dominatio.*

TIRANIZADAMENTE. adv. m. TIRÁNICAMENTE.

TIRANIZADO, DA. p. p. de TIRANIZAR.

TIRANIZAR. v. a. Usurpar sin derecho y con violencia lo que es legitimamente propio de otro. *Tyrannidem exercere, inducere.* — Inclinar con poderío y violencia alguna pasion, como arrastrando la voluntad ó persuadiendo al entendimiento. *Tyrannidem inducere.* — Vender los géneros á subidos y exorbitantes precios. *Maximo pretio vendere.*

TIRANO, NA. adj. que se aplica al señor que gobierna sin justicia y á medida de su voluntad. Usase tambien como sustantivo. *Tyrannus.* — Aplícase al mercader que vende sus géneros á precio exorbitante y subido. *Maximo pretio vendens.*

— Se dice de la pasion de amor ú otro afecto que domina el ánimo ó persuade el entendimiento. *Tyrannus dominator.*

TIRANTE. p. a. de TIRAR. El que tira ó lo que tira. *Jaculans, contrahens, contorquens.* — adj. Lo que está ó se mantiene fuertemente apretado. *Contortus, contentus, intentus.* — s. m. Un madero mas delgado que cuarton, angosto y largo. *Lignum angustum longumque.* — La cuerda ó correa, que asida á las guarniciones de las mulas, sirve para tirar el coche. *Funes, corrigiæ rhedam trahentes.* — *Germ.* Calza. — Á TIRANTES LARGOS. mod. adv. con que se significa el modo de llevar cuatro mulas en el coche ó carroza con dos cocheros, á distincion del modo de llevarlas un cochero solo, que llaman á guias. *Modus, quo quadriga duplici rhœdario ducitur.*

TIRANTEZ. s. f. La longitud ó espacio que alguna cosa tiene de largo por línea recta. *Longitudo.* — DEL ARCO. *Arq.* La direccion con que las juntas de las piedras ó las hiladas de ladrillos de que constan los arcos de las fábricas se encaminan hácia alguno ó algunos puntos determinados. *Seriei fabricæ fornicatæ directio.*

TIRAPIE. s. m. Correa larga, angosta y cosida por los los cabos, en que los zapateros meten el pie como en un estribo, y llega hasta por encima de la rodilla, adonde aseguran el zapato para coserle. *Fascia coriacea sutoria.*

TIRAR. v. a. Arrojar, despedir de la mano alguna cosa con violencia é impulso. *Jacere, jaculari, vibrare.* — Imitar, asemejarse ó parecerse una cosa á otra. Dícese especialmente de los colores. *Referre, imitari.* — Atraer ó traer hácia sí con violencia exterior, ó por virtud natural, como hace el iman con el hierro. *Adducere, attrahere.* — Hacer fuerza hácia sí para llevar algun peso ó carga. *Conducere, attrahere.* — Reducir á hilo algunos metales. *Ad fila deducere, redigere.* — Disparar las armas, máquinas ó invenciones artificiales de fuego. *Explodere.* — Estirar ó extender. *Distendere.* — met. Desperdiciar, perder ó disipar caudal, dinero ó hacienda. Dícese frecuentemente: TIRAR á la calle. *Dilapidare, dissipare.* — met. Poner los medios, ó encaminarlos y dirigirlos á algun fin. *Intendere, tendere.* — met. Devengar, adquirir ó ganar; como TIRAR sueldo, salario, etc. *Lucrari, stipendia recipere.* — met. Atraer inclinando la voluntad por alguna especial razon de cariño ó aceptacion, preferencia ó estimacion. *Adducere, attrahere.* — met. Perjudicar, dañar, estorbar ó hacer mal tercio á alguno. *Adversari, officere.* — met. Percibir ó tomar la parte ó cantidad que á uno le toca ó corresponde en reparticion ó en el juego. *Partem sibi debitam assumere.* — En lo antiguo QUITAR. Hoy se usa en algunas partes. *Eripere, auferre.* — ant. Sacar ó librar de algun riesgo. *Eripere, liberare.* — *Impr.* IMPRIMIR. — v. n. Echar, ir, caminar; y asi se dice: en llegando á tal parte TIRE vm. á la derecha. *Tendere, gressum dirigere.* — Durar alguna cosa ó mantenerse sin decaer del estado en que se halla; y asi suele decirse de un enfermo que va TIRANDO. *Persistere, permanere, perdurare.* — ant. Echar ó hacer salir á uno de alguna parte, apartarle, desviarle. Usóse tambien como recíproco. *Ejicere, abire, discedere.* — LARGO. f. Exceder en lo que se dice ó hace. *Ad longum procedere.* — LARGO Ó POR LO LARGO. f. Hacer cuentas alegres ó galanas. *Arbitrario ad fidentem calculare.* — Á TIRA MAS TIRA. exp. fam. Tirando á porfía entre muchos, ó al que mas tira y mas léjos. Úsase tambien Á TODO TIRAR. *Longissimo jactu, instanter, ad summum.* — Á TODO TIRAR. loc. Tirando todo cuanto se puede ó hasta donde se puede alcanzar con el tiro. Úsase tambien en sentido metafórico, y vale Á LO MAS Ó Á LO SUMO. *Ad summum.* — TIRA Y AFLOJA. Juego de muchachos. Hácese tomando uno de ellos algunas cintas de varios colores, juntas por un extremo en la mano, y toma cada uno de los otros una cinta por el extremo contrario, y el que las tiene todas manda al que quiere que tire ó afloje, de suerte que si le dice que tire ha de aflojar, y si le dice que afloje ha de tirar, y si no lo hace asi pierde y paga la pena. *Tende, remitte: ludus.* — TIRA Y AFLOJA. expr. met. con que se da á entender que se mandan á un tiempo cosas opuestas, por lo que no se pueden ejecutar; y tambien que se van sucediendo alternativamente los lances y cosas que molestan, y los que desahogan y alivian. *Alternis vicibus hoc faciendum est vel tolerandum venit.*

TIRARSE. v. r. ant. Apartarse, quitarse de en medio.

TIRELA. s. f. Tela listada. *Tela variegata.*

TIRETA. s. f. *p. Ar.* AGUJETA.

TIRICA, LLA. s. f. d. de TIRA.

TIRILLA. s. f. d. de TIRA. — Lista ó tira de lienzo labrada ó pespunteada que se pone por cuello ó cabezon en las camisas. *Tænia collaris indusii.*

TIRILLO. s. m. d. de TIRO.

TIRIO, RIA. adj. El natural de Tiro ó lo perteneciente á este pueblo. *Tyrius.*

TIRITAÑA. s. f. Tela de seda endeble. *Exilis tela serica.* — met. Cosa de poca sustancia ó entidad. *Res futilis.*

TIRITAR. v. n. Temblar de frio. *Frigore tremere, contremiscere, dentibus stridere.*

TIRITONA. s. f. Temblor de frio, especialmente afectado. *Corporis tremor à frigore.*

TIRO. s. m. La accion y efecto de tirar. *Jactus, explosio, contractio, contorsio.* — La señal ó impresion que hace lo que se tira. *Ictûs signum, vestigium.* — La pieza ó cañon que dispara las balas de artillería. *Tormentum bellicum.* — La cantidad de municion proporcionada para cargar una vez la pieza de fuego. *Pulveris ac plumbi apta portio scloppetis, seu tormentis bellicis.* — met. Hurto; y asi se dice: á fulano le hicieron un TIRO de cien doblones. *Subreptio, furtum vel fraus alicui facta.* — Daño grave físico ó moral. *Damnum, noxa.* — Chasco ó burla con que se le engaña á alguno maliciosamente. *Fraus, dolus.* — Juego entero de seis ó siete mulas ó caballos, por lo comun de un mismo tamaño y pelo. *Sex mulæ, equi pro rhedâ corpore et colore pares.* — *Albañ.* La cuerda puesta en garrucha ó máquina para subir los materiales. *Trochlea.* — En el coche TIRANTE; y asi se dice tambien: ir á TIROS largos. — Entre los sastres y costureras la distancia que hay por delante de hombro á hombro en los vestidos ó entre los dos calzones. *Distantia.* — TIROS. p. Las correas pendientes de que cuelga la espada por estar tirantes. *Subcingulum baltei.* — TIRO DE PIEDRA, ESCOPETA, etc. La distancia ó espacio á que alcanzan arrojadas ó disparadas. *Jactus.* — Á TIRO DE ESCOPETA. mod. adv. con que se nota la distancia que alcanza un tiro de escopeta. *Quantùm scloppeti ictus.* — Á TIRO DE ESCOPETA. met. Á primera vista, fácilmente. *Facile, nullo negotio, primo intuitu.* — ERRAR EL TIRO. f. met. Engañarse en el dictámen ó concepto de alguna pretension ó intento. — HACER TIRO. f. En el juego de barra es herir con la punta de ella en la tierra sin que dé vuelta, y no hiriendo asi no se cuenta por tiro. *Ferrei longurii acumine terram ferire.* — HACER TIRO. f. met. Perjudicar, incomodar, hacer mal tercio á uno en alguna pretension ó solicitud. *Officere.* — PONERSE Á TIRO. f. met. Llegar alguna cosa á la disposicion y estado proporcionado y conveniente para que se ejecute, ó á parage ó lance de que suceda. *Sub manu esse, propè ut.*

TIROCINIO. s. m. ant. El primer ensayo del que aprende cualquier arte. Regularmente se entiende por el noviciado de la religion. *Tirocinium.*

TIRON. s. m. Bisoño ó nuevo en algun arte ó disciplina. *Tiro.* — La accion y efecto de tirar con violencia. *Violentia, attractio.* — ESTIRON. — VEZ. — Á DOS Ó TRES TIRONES. mod. adv. con que se explica la facilidad ó dificultad de ejecutar ó conseguir alguna cosa. Usase por lo regular con negacion. *Haud facilè.* — DE UN TIRON. mod. adv. De una vez, de un golpe. *Continenter.*

TIRORIRO. s. m. fam. El sonido de los instrumentos de boca; y usado en plural se toma por los mismos instrumentos. *Tibiæ, buccinæ sonitus; etiam ipsa instrumenta.*

TIROTEAR. v. n. Repetir los tiros de fusil de una parte á otra. Dícese comunmente de las partidas de avanzada ó de un corto número de soldados ó gentes.

TIROTEO. s. m. La repeticion de varios tiros de fusil.

TIRRIA. s. f. fam. Manía ó tema que se toma contra alguno, oponiéndose á él en cuanto dice ó hace. *Tenax obtrectatio in aliquem, insana oppositio.*

TIRSO. s. m. Vara enramada, cubierta de hojas de parra y hiedra, de la cual usaban los gentiles en los sacrificios de Baco. *Thyrsus.* — ant. TALLO.

TISANA. s. f. ant. Cierta especie de bebida que se hace de la cebada quitada la cáscara; y cocida despues en agua clara, le mezclaban un poco de aceite, sal, vinagre y eneldo. *Ptisana.* — Bebida medicinal compuesta de agua de cebada y otros ingredientes, conforme á los efectos á que se ha de aplicar, que regularmente es para purgar. *Ptisana.*

TÍSICA. s. f. TÍSIS.

TÍSICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de tísis, ó lo que toca ó pertenece á ella. *Phthisicus.*

TÍSIS. s. f. Enfermedad causada por tener alguna llaga en los pulmones ó livianos, y ocasiona al paciente tos, acompañada de calentura lenta que le va atenuando y consumiendo poco á poco. *Phthisis.*

TISÚ. s. m. Tela de seda muy doble, bordada de flores varias sobre plata ú oro, que pasan desde el haz al envés. *Tela auro vel argento floribusque contexta.*

TÍTERE. s. m. Figurilla de pasta ú otra materia, vestida y adornada, que se mueve con alguna cuerda ó artificio, con acciones risibles ó representando algun papel, el cual explica quien le gobierna. *Simulacra parva scenica.* — met. y fam. El sugeto de figura ridícula, pequeña, aniñado ó muy presumido. *Ridiculus brevisque homo.* — NO QUEDAR TÍTERE CON CARA Ó CABEZA. f. fam. con que se explica el destrozo general que hay en alguna cosa. *Omnia subverti, depravari.*

TITERERO, RA. adj. TITIRITERO.

TITERISTA. s. m. TITIRITERO.

TITÍ. s. m. Especie de mico muy pequeño de cuerpo, que tiene en la cabeza un lunar negro á modo de gorro. *Parvulus cercopithecus.*

TITILACION. s. f. Movimiento ó latido acelerado ó convulsivo con gusto ó deleite. *Titillatio.*

TITÍMALO. s. m. LECHETREZNA.

TITIRITAINA. s. f. fam. Ruido confuso de flautas ó cosas semejantes, y por extension se dice de cualquier bulla alegre ó festiva sin órden. *Tibiarum, seu vocum confusio festiva.*

TITIRITERO. s. m. El que trae ó gobierna los títeres. *Simulacrorum scenicorum magister.*

TITO. s. m. Legumbre de la especie y naturaleza de guisante, casi cuadrada. *Pisum quadratum.* — met. El vaso inmundo para los excrementos mayores. *Scaphium, lasanum.*

TITUBEANTE. p. a. de TITUBEAR. El que titubea. *Titubans, nutans, hæsitans.*

TITUBEAR. v. n. Perder la estabilidad y firmeza amenazando ruina. Dícese comunmente de los edificios. *Titubare, vacillare, nutare.* — Tropezar ó distraerse en la pronunciacion de las voces. *Balbutire.* — met. Dudar en algun punto ó materia, no determinar ó resolver en ella, vacilar con inconstancia entre sus extremos. *Hæsitare, vacillare.*

TITULADO, DA. p. p. de TITULAR. — s. m. La persona distinguida con el título de conde, marqués, etc. *Titulo insignitus, decoratus.*

TITULAR. adj. Lo que tiene algun título por el cual se denomina, ó lo que da su propio nombre por título á otra cosa. *Titularis.* — v. a. Poner título, nombre ó inscripcion á alguna cosa. *Titulo insignire, inscribere.* — v. n. Adquirir ó conseguir algun título de conde, marqués, etc. *Titulo insigniri, decorari.*

TITULILLO. s. m. d. de TÍTULO. — ANDAR EN TITULILLOS. f. Reparar en cosas de poca importancia, en materia de cortesías ú otras semejantes. *In minimis offendere.*

TITULIZADO, DA. adj. Distinguido ó notado con algun título. *Titulo insignitus, distinctus.*

TÍTULO. s. m. Inscripcion ó rótulo exterior para el conocimiento de las cosas interiores, ocultas ó reservadas. *Inscriptio.* — Renombre ó distintivo con que se conoce alguna persona por sus virtudes ó hazañas. *Titulus, nomen.* — Causa, razon, motivo ó pretexto. *Titulus, ratio, species.* — Demostracion auténtica del derecho con que se posee alguna hacienda ó bienes. *Syngraphum, apocha juris, titulus.* — El testimonio ó instrumento dado para ejercer algun empleo ó dignidad. *Litteræ pro munere seu gradu.* — La dignidad de conde ó marqués, de que hace gracia el rey ó soberano á alguno por sus méritos ó servicios; porque se intitula del nombre de algun lugar ó territorio que antes poseia, ó que juntamente se le da; ó del apellido de su casa y familia. *Titulus honorificus.* — La persona condecorada por el rey con la dignidad de baron, conde ó marqués, dignidad media entre la de hidalgo y la de grande de España. Llámanse títulos de Castilla. *Vir baronis, comitis, seu marchionis titulo insignitus.* — COLORADO. for. COLORADO. — Á TÍTULO. mod. adv. Con pretexto, motivo ó causa. *Sub specie, colore.* — DAR TÍTULO. f. Poner á alguno renombre de honra y estimacion. *Dignitatis nomine aliquem decorare.*

TIZA. s. f. El asta de ciervo calcinada.

TIZNA. s. f. La materia dispuesta y preparada para tiznar. *Res quædam ad denigrandum seu fœdandum.*

TIZNADO, DA. p. p. de TIZNAR.

TIZNAR. v. a. Manchar con tizne, hollin ú otro unto semejante; y latamente se usa por manchar con cualquier tinte. *Fuligine fœdare.* — met. Deslustrar, oscurecer ó manchar la fama ú opinion. *Famam lædere, infamiam inurere.*

TIZNE. s. amb. El humo que se pega á las sartenes, peroles y otros vasos que han estado á la lumbre. *Fuligo.*

TIZNON. s. m. La mancha que se echa ó pone en una cosa untándola con tizne ú otro cualquier color. *Fœda seu nigra macula.*

TIZO. s. m. El carbon que al fabricarse quedó mal penetrado del fuego. *Carbo semiustus.*

TIZON. s. m. El palo á medio quemar. *Torris.* — Enfermedad del trigo, cebada y otros granos, que consiste en convertirse su sustancia farinácea en un polvillo negro. *Tritici adustio.* — El extremo y costados de la piedra labrada, que entra en lo interior de la fábrica. — met. Mancha, borron ó deshonra en la fama ó estimacion. *Famæ denigratio, fœda nota.* — APAGÓSE EL TIZON, Y PERECIÓ QUIEN LE ENCENDIÓ. ref. con que se denota que cuando los que estaban enemistados se hacen amigos, se persigue al autor de la discordia, ó se descubre quien la causó.

TIZONA. s. f. fam. La espada, con alusion á la celebrada del Cid. *Ensis antiquus.*

TIZONADA. s. f. TIZONAZO.

TIZONAZO. s. m. Golpe dado con algun tizon. — fam. Se usa, y regularmente en plural, para significar el castigo del fuego en la otra vida. *Ignis pœna æterna.*

TIZONCILLO. s. m. d. de TIZON. Úsase tambien TIZON por la enfermedad de los granos.

TIZONERA. s. f. La carbonera que se forma de los tizos que salieron mal quemados. *Fornax carbonaria ex semiustis lignis.*

## TL

TLASCALTECA. adj. El natural de Tlascala. *Tlascalensis.*

## TM

TMÉSIS. s. f. *Gram.* Figura con que una diccion compuesta se divide ó parte en dos para componer en la poesía el buen sonido del verso.

## TO

TO. interj. con que se llama al perro, y es como síncopa de la palabra toma, y regularmente se duplica ó repite. — interj. con que denotamos que hemos venido en el conocimiento de alguna cosa. *Oh, oh!*

TOA. s. f. ant. *Náut.* El cabo que tiende alguna embarcacion por su proa para irse espiando por él. *Nauticus funis è prorâ jactus.*

TOALLA. s. f. Paño de lino ó lienzo para limpiarse las manos. Regularmente es de uno que llaman gusanillo. *Mantile ad tergendas manus.* — La cubierta ó telliza que se tiende en las camas sobre las almohadas para mayor decencia. *Mantile cervicalium opertorium.*

TOALLETA. s. f. d. de TOALLA. Suele tomarse por lo mismo que SERVILLETA. *Parvum mantile.*

TOBA. s. f. Especie de piedra esponjosa y blanda de poco peso. *Tofus.* — El sarrillo que se cria en la dentadura ó encías de los vapores que suben á la boca, y de algunas reliquias del manjar que se queda entre los dientes. Dícese tambien TOBA la que se cria de otras cosas que reciben vapores. *Scabrities.* — *En algunas partes* la caña del cardo borriqueño. *Cardui silvestris caulis.* — *Germ.* La bota de calzarse.

TOBAJA ó TOBALLA. s. f. ant. TOALLA.

TOBALLETA ó TOBELLETA. s. f. TOALLETA.

TOBERA. s. f. *Plat.* El agujerillo que tiene la forja ú hornillo por donde entra el cañon del fuelle. *Foramen fornaculæ argentariæ.*

TOBILLO. s. m. El hueso que sobresale como un tumor al extremo de la pierna á los lados de la garganta del pie. *Talus tibiæ.* — Á MARINA DUELE EL TOBILLO, Y SÁNANLE EL COLODRILLO. ref. con que se denota la desproporcion de algunos medios para conseguir los fines que se desean.

TOCA. s. f. Adorno para cubrir la cabeza, que se forma de velillo ú otra tela delgada en varias figuras, segun los terrenos ó fines para que se usan. *Capitis velum, plagula.* — Tela delgada y clara de lino ó seda, especie de beatilla, de que ordinariamente se hacen las tocas. *Tela subtilis.* — DOS TOCAS Á UN HOGAR MAL SE PUEDEN CONCERTAR. ref. con que se explica la dificultad en convenirse ó vivir en paz dos que quieren mandar igualmente, especialmente dos mugeres en una casa.

TOCADO, DA. p. p. de TOCAR. — s. m. Adorno, compostura y modo especial de peinarse el cabello las mugeres. *Capitis capillorumque ornatus.* — Juego de cintas de un color, de que se hacen lazos para tocarse una muger. *Capitis ornatus è fasciolis.* — ESTAR TOCADA ALGUNA COSA. f. met. Empezarse á podrir ó dañar. *Putrescere.* — GRAN TOCADO, Y CHICO RECADO. ref. que reprende á los que con apariencias y ornato exterior que ostentan, quieren disimular su poco valimiento y poder.

TOCADOR. s. m. El que toca. *Tangens, pulsans.* — El paño con que se rodea la cabeza y cubre en forma de un gorro, especialmente en las mugeres. *Calantica, sudarium.* — Caja de plata ó madera exquisita, con algunos embutidos de concha, marfil ó plata, y en ella divisiones para guardar los adornos y bujerías del tocado de las mugeres. Suele tener en la tapa un espejo para estarse mirando cuando se peinan. *Mundi muliebris repositorium, theca pro capitis ornatu.* — El aposento ó retrete donde se peinan y adornan la cabeza las señoras. Úsase tambien por el conjunto de piezas de oro, plata y otras que estan colocadas para peinarse y tocarse. *Cubile pro capitis ornatu.* — *p. And.* TEMPLADOR. — *Germ.* Fullero que toca ó señala los naipes.

TOCADORCITO. s. m. d. de TOCADOR.

TOCADURA. s. f. ant. TOCADO por adorno, etc.

TOCAMIENTO. s. m. La accion y efecto de tocar. *Tactio, contactus.* — met. Llamamiento ó inspiracion. *Cordis tactio, motio.*

TOCANTE. p. a. de TOCAR. El que toca. *Tangens, attinens.* — adv. En órden á. *Quod attinet.*

TOCAR. v. a. Ejercitar el sentido del tacto, percibiendo la aspereza ó suavidad, dureza ó blandura de los objetos sensibles. *Tangere, palpare, attrectare.* — Llegar á alguna cosa con la mano sin asirla. *Contingere, attingere.* — Hacer son en algun instrumento, hiriendo las cuerdas armónica y acordemente con los dedos ó arco, segun su calidad. *Pulsare.* — Llegar ó acertar con total inmediacion una cosa á otra, para que le comunique alguna virtud, como la aguja á la piedra iman. *Tangere, perstringere.* — met. Saber alguna cosa ciertamente ó por experiencia que se ha tenido de ella; y así se dice: no me diga vm. eso, que lo he TOCADO. *Tractare.* — met. Inspirar ó persuadir en lo interior; y así se dice: le TOCÓ Dios en el corazon. *Movere, tangere.* — Tratar ó hablar de alguna materia leve ó superficialmente, sin hacer asunto principal de ella. *Leviter disserere, tractare.* — Hacer seña ó llamada con campana ó cosa semejante para avisar, con la diferencia de toques determinados para cada cosa; como TOCAR á muerto, á recoger, etc. *Signis pulsare.* — Examinar los metales en la piedra de toque para saber su calidad y quilates. *Ad lydium lapidem probare.* — Tropezar ligeramente una cosa con otra. *Perstringere, leviter tangere.* — Herir alguna cosa para reconocerla por su sonido. *Pulsare, tangere.* — Comunicársele á alguno un mal ó contagio físico ó moral. *Contagione infici.* — Examinar ó tantear la habilidad ó ciencia de alguno. *Probare, explorare.* — Peinar el cabello, componerle con cintas, lazos y otros adornos. Úsase frecuentemente como verbo recíproco. *Caput ornare, comere.* — fam. Cascar ó castigar. *Tangere fustibus, ictibus, etc.* — *Germ.* Engañar. — v. n. Pertenecer por algun derecho ó título. *Attinere, pertinere.* — Llegar ó arribar solo de paso á algun lugar. *Obiter appellere.* — Ser de la obligacion ó cargo de alguno. *Alicujus esse, attinere, interesse.* — Importar, ser de interes, conveniencia ó provecho. *Interesse.* — Caber ó pertenecer parte ó porcion de alguna cosa que se reparte entre varios. *Portionem ratam, quotam pertinere.* — Estar una cosa material ó inmaterial cercana ó contigua á otra. *Tangere, attingere.* — Caer en suerte alguna cosa. *Sortem cadere.* — Ser pariente alguno de otro ó tener alianza con él. *Cognatione attingere.* — Á ALGUNO. f. met. Tentarle ó estimularle. *Tangere, tentare.* — DE CERCA. f. met. Tener alguna persona parentesco próximo con otra. *Arctâ cognatione teneri, obligari.* — DE CERCA ALGUN ASUNTO. f. met. Tener conocimiento práctico de él. *Intimè tractare.*

TOCARSE. v. r. Cubrirse la cabeza, esto es, ponerse la gorra, montera ó sombrero. Es ya del estilo llano de las aldeas. *Caput operire.*

TOCAYO, YA. adj. Cualquiera de dos ó mas que tienen un mismo nombre. *Cognominis.*

TOCINERO, RA. s. m. y f. La persona que vende tocino. *Carnis porcinæ venditor.*

TOCINO. s. m. La carne salada del puerco, que se guarda para echar en la olla y otros guisados. *Caro porcina salita.* — El témpano de la canal del cerdo. *Lardum.* — *Germ.* El azote. — ADONDE PENSAIS HALLAR TOCINO NO HAY ESTACAS. ref. que advierte cuanto se engañan algunos creyendo que otros tienen grandes facultades, cuando carecen de lo necesario. — EL TOCINO DEL PARAISO PARA EL CASADO ES ARREPISO. ref. con que se pondera que es raro el casado que no está arrepentido.

TOCON. s. m. La parte que queda á la raiz del tronco de cualquier árbol cuando le cortan por el pie. *Pars infima trunci amputati.* — met. El muñon del brazo ó pierna que queda despues de cortado el pie ó la mano. *Pars mutila residua.*

TOCHADO, DA. p. p. de TOCHAR.

TOCHAR. v. a. *p. Ar.* Cerrar la puerta con un palo redondo. *Rotundo ligno januam firmare.*

TOCHEDAD. s. f. Necedad, grosería y falta de educacion. *Ruditas, imperitia.*

TOCHO, CHA. adj. Inculto, tonto, necio, tos-

co. *Rudis, imperitus.* — s. m. p. *Ar.* PALO REDONDO.

TOCHURA. s. f. p. *Mont. de Burg.* El dicho ó hecho de truhan ó bufon. *Scurrilis jocus.*

TODABUENA. s. f. Planta, especie de hiperícon. *Androsœmum.*

TODAVÍA. adv. m. Con todo eso, no obstante, sin embargo. *Tamen, verumtamen, nihilominùs.* — Se usa tambien para significar la duracion ó existencia de alguna cosa en el estado antecedente. *Adhùc, etiàm.* — ant. SIEMPRE.

TODO, DA. adj. Lo que se toma ó se comprende entera y cabalmente segun sus partes en la entidad ó en el número. *Omnis, cunctus.* — NO LLEVARLAS TODAS CONSIGO. f. fam. con que se denota el rezelo ó temor que alguno tiene ó con que va á ejecutar alguna cosa. *Non sibi constat, non sibi confidit, de damno vel periculo timet.* — Se usa tambien para ponderar en las cosas el exceso de alguna calidad ó circunstancia; y asi se dice: este hombre TODO es ceremonias ó cortesías, este pez TODO es espinas. *Omninò, totus.* — s. m. *Fil.* El compuesto de partes integrantes. *Totum.* — Condicion que se pone en el juego del hombre y otros de naipes, en que se paga un tanto mas al que hace todas las bazas, que es lo que se significa con esta voz. *Omnium chartarum lusoriarum collectio à vincente.* — *Geom.* Una cantidad mayor comparada con otra menor, que es parte suya. *Totum.* — EN GORDO. loc. fam. de que se usa para ponderar lo escaso de alguna dádiva ó pequeñez de alguna cosa. *Tenue quidem, ac exiguum.* — Á TODO. mod. adv. Cuanto puede ser en su línea, á lo sumo; como Á TODO correr, Á TODO reventar. *Ad summum.* — CON TODO ESO. mod. adv. No obstante. *Attamen, nihilominùs.* — DEL TODO. mod. adv. Entera, absolutamente, sin excepcion ni limitacion. *Omninò, penitùs.* — DE TODO EN TODO. mod. adv. Entera y absolutamente. *Omninò, funditùs.* — EN TODO Y POR TODO. mod. adv. Entera y absolutamente ó con todas las circunstancias. *Omninò, penitùs.* — EN UN TODO. mod. adv. Absoluta y generalmente. *Omninò, omnimodè.* — Á TODO. f. Con los verbos *estar, quedar, salir*, etc. es obligarse á la seguridad de alguna cosa, no obstante los inconvenientes ó riesgos que puedan ofrecerse en contrario. *Omnia subire paratum esse.* — METERSE EN TODO. f. HALLARSE EN TODO. — QUIEN TODO LO NIEGA, TODO LO CONFIESA. ref. con que se da á entender que se sospecha reo el que, habiéndose averiguado que tuvo parte en alguna cosa, lo niega todo. — SER EL TODO. f. con que se significa que uno es el principal en algun negocio, de modo que sin su asistencia ó auxilio no se podrá conseguir. *Caput, et principem alicujus rei esse.*

TODOPODEROSO, SA. adj. El que todo lo puede. Con propiedad aplícase solo á Dios. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina por el mismo Dios.

TOESA. s. f. Medida francesa de seis pies franceses, que equivalen á siete pies castellanos.

TOFO. s. m. Tumor que se engendra en el vientre de las novillas. *Tumor ventri buculœ innascens.*

TOGA. s. f. Vestidura talar con mangas que usaban los romanos. Ahora solamente la traen los ministros letrados de las chancillerías ó audiencias. *Toga.* — La misma dignidad de consejero ó ministro. *Toga.*

TOGADO, DA. adj. El ministro que trae la toga, ó la persona que usa vestidura talar. *Togatus.*

TOGATA. adj. que se aplicaba entre los romanos á las comedias en que entraban los ciudadanos que no gozaban la dignidad ecuestre.

TOGINO. s. m. *Náut.* Pedazo de madera que se clava en lo interior de la embarcacion para asegurar alguna cosa del movimiento de los balances. *Ligni frustum clavis affixum, ad quidpiam à navis nutatione tutandum.* — *Náut.* Cada uno de los trozos de madera prolongados que se ponen clavados en el costado del bajel desde el portalon á la lumbre del agua, y sirven de escala para subir y bajar á él. *Gradus scalœ navis.* — *Náut.* Especie de muesca ó diente que se hace en los penoles ó extremos de las vergas para asegurar allí las empuñiduras y rizos de las velas.

TOISON. s. m. Órden de caballería llamada el TOISON DE ORO, instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, de que son gefes los reyes de España y Emperadores de Austria; su insignia es una pieza en forma de eslabon, al que va unido un pedernal echando llamas, del que pende el vellon de un carnero: se pone con una cinta roja; tiene collar compuesto de eslabones y pedernales.

TOJO. s. m. Arbusto silvestre, especie de espino alto: no tiene hoja alguna, pues solamente echa flores amarillas como las de la retama, pero sin olor. *Genistœ species.*

TOLANO. s. m. Enfermedad que les da á las bestias en las encías, causada de la abundancia de sangre, que les levanta el pellejo, y no les deja comer. *Gingivarum tumor in bestiis.* — TOLANOS. p. fam. Los pelillos cortos que nacen en el cogote. *Occipitis capilli breviores.* — PICAR LOS TOLANOS. f. que se dice del que manifiesta mucha gana de comer. *Fame pungi, stimulari.*

TOLDA. s. f. ant. *Náut.* ALCÁZAR de una embarcacion.

TOLDADO, DA. p. p. de TOLDAR.

TOLDADURA. s. f. Colgadura de algun paño que suele ponerse para defender del calor ó templar la luz. *Velis facta umbratio.*

TOLDAR. v. a. ENTOLDAR. — *Germ.* Cubrir ó aderezar.

TOLDERO. s. m. *p. And.* El tendero que vende la sal por menor. *Salis institor tabernarius.*

TOLDILLA. s. f. *Náut.* La cubierta que se pone á popa en los navíos sobre el alcázar desde la rueda del timon ó palo de mesana.

TOLDILLO. s. m. d. de TOLDO. — Silla de manos cubierta. *Lectica.*

TOLDO. s. m. Pabellon ó cubierta de lienzo ú otra tela que se tiende para hacer sombra en algun parage. *Velarium, siparium.* — met. Engreimiento, pompa ó vanidad. *Pompa.* — *p. And.* La tienda en que se vende la sal por menor. *Salis taberna.*

TOLEDANO, NA. adj. El natural de Toledo y lo perteneciente á esta ciudad. *Toletanus.*

TOLERABLE. adj. Sufrible, llevadero y que se puede aguantar y tolerar. *Tolerabilis, ferendus.*

TOLERABLEMENTE. adv. m. Con tolerancia y paciencia. *Toleranter.*

TOLERACION. s. f. ant. TOLERANCIA.

TOLERADO, DA. p. p. de TOLERAR.

TOLERANCIA. s. f. Sufrimiento, paciencia, aguante. *Tolerantia.* — Permision y disimulo de lo que no se debiera sufrir sin castigo del que lo ejecuta. *Indulgentia.* — Ó TOLERANCIA CIVIL. El permiso que concede un gobierno para ejercer libremente cualquiera culto religioso. *Publica cultûs religiosi cujusvis permissio.*

TOLERANTE. p. a. de TOLERAR. El que tolera. *Tolerans.* — adj. que se aplica al gobierno que permite la libertad de cultos. *Respublica cultûs religiosi cujuslibet publicum exercitium non prohibens.*

TOLERANTISMO. s. m. Opinion de los que creen que debe permitirse en cualquier estado el uso libre de todo culto religioso. *Opinio cultûs religiosi cujuslibet liberum exercitium permittens.*

TOLERAR. v. a. Sufrir, llevar con paciencia. *Tolerare, ferre.* — Disimular ó permitir algunas cosas que no son lícitas, sin castigo del delincuente, pero sin dispensarlas expresamente. *Indulgere, tolerare.*

TOLETE. s. m. *Náut.* Pedazo de palo como de á tercia, redondo, y por medio mas grueso, que se pone en las chumaceras del bordo de la lancha, donde ponen los estrobos para los remos. *Scalmus.*

TOLE, TOLE. TOLLE, TOLLE.

TOLONDRO ó TOLONDRON. s. m. Bulto ó chichon que se levanta en alguna parte del cuerpo, especialmente en la cabeza, por haber recibido algun golpe. *Contusio extuberans, tuber, humor ex contusione.* — Á TOPA TOLONDRO. mod. adv. Sin reflexion, reparo ó advertencia. *Inconsultè, temerè.*

TOLONDRON, NA. adj. El desatento, desatinado, y que no tiene tiento en lo que hace. Úsase tambien como sustantivo. *Turbatus, perturbatus, inconsultus.* — Á TOLONDRONES. mod. adv. Con tolondrones ó chichones. *Tuberibus.* — Á TOLONDRONES. mod. adv. met. Con interrupcion ó á retazos. *Interruptè, frustillatim.*

TOLONES. s. m. p. p. *And.* TOLANO en las bestias.

TOLOSANO, NA. adj. El natural de Tolosa y lo perteneciente á ella. *Tolosanus.*

TOLVA. s. f. La caja que está colgada sobre la rueda del molino, donde se echa el grano que sale por abajo por un agujero angosto, y cae en la muela, donde se hace harina. *Infundibulum in molendinis.*

TOLVANERA. s. f. Remolino de polvo, que agitado del aire se mueve circularmente, levantándose en alto, á semejanza de los del agua. *Pulveris turbo.*

TOLLADAR. s. m. ATOLLADERO.

TOLLE, TOLLE. Voces latinas, que en nuestro castellano se usan para significar confusion y gritería popular que conspira en tumulto contra alguno. *Clamor popularis.*

TOLLECER. v. a. ant. TULLIR.

TOLLECIDO, DA. p. p. de TOLLECER.

TOLLER. v. a. ant. QUITAR.

TOLLIDO, DA. p. p. ant. de TOLLER.

TOLLIMIENTO. ant. La accion y efecto de toller ó quitar. *Sublatio.*

TOLLO. s. m. Pez parecido enteramente á la lija, y algunos le tienen por el mismo. *Squallus.* — El hoyo formado en la tierra, del cual usan los cazadores para ocultarse á la vista de la caza. *Cavea, in quâ venatores absconduntur.* — El atolladero.

TOMA. s. f. La accion de tomar ó recibir alguna cosa. *Acceptio, captio.* — Conquista, asalto ú ocupacion por armas de alguna plaza ó ciudad. *Captio, expugnatio.* — La porcion de alguna cosa que se coge ó recibe de una vez; como una TOMA de tabaco. *Sumptio, pressio, haustus.* — La abertura ó boca que se abre en algun cauce ó acequia para coger de ella porcion de agua. *Canalis ostium ad capiendam aquam.* — DE RAZON. El asiento ó anotacion en los libros de contaduría de los libramientos, cartas de pago, etc. *Recensio, tabulis publicis consignatio.*

TOMADA. s. f. TOMA, conquista ó prision.

TOMADERO. s. m. La parte por donde se toma alguna cosa. *Pars quâ res capitur.* — TOMA en los cauces y acequias.

TOMADO, DA. p. p. de TOMAR. — s. m. Pliegue, follage ó especie de alforza cogida á trechos y de modo que haga labor, de que usaban en lo antiguo para adorno, ó como guarnicion de los vestidos. *Vestium plicatura ad ornatum.*

TOMADOR, RA. s. m. y f. El que toma. *Capiens, captor.* — *Mont.* El perro que coge bien la pieza á que se ha tirado. *Captor, prædam facile capiens canis.* — *Náut.* Cajeta larga con que se acaban de aforrar las velas, liándola con las vergas hasta la cruz. *Capsa ad vela religanda.*

TOMADURA. s. f. La accion de tomar. Úsase mas frecuentemente por la cantidad ó porcion que se puede tomar de una vez. *Sumptio, captio.*

TOMAJON, NA. adj. El que toma con frecuencia, facilidad ó descaro. *Facilis acceptor, frequens.* — *Germ.* Oficial ó ministro de justicia.

TOMAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de tomar. *Capiendi actus.*

TOMANTE. p. a. ant. de TOMAR. El que toma. *Capiens.*

TOMAR. v. a. Coger ó asir con la mano alguna cosa. *Prehendere, apprehendere, capere.* — Recibir ó aceptar de cualquier modo que sea. *Recipere, sumere.* — Percibir ó cobrar. *Percipere, accipere.* — Ocupar ó adquirir por expugnacion, trato ó asalto alguna fortaleza ó ciudad. *Capere, expugnare.* — Comer ó beber; como TOMAR un desayuno, TOMAR chocolate. *Cibum, potum ca-*

*pere.* — Entender ó interpretar en determinado sentido lo que está oscuro, dudoso ó equívoco. *Accipere.* — met. Aprender ó concebir alguna cosa segun el afecto que domina. *Accipere, assumere.* — Atajar, cercar ó cerrar los pasos ó caminos. *Vias intercludere, intercipere.* — Quitar ó hurtar. *Arripere, subripere.* — Comprar; y asi se dice: TOMAR carne, fruta, etc. *Pretio accipere, assumere, emere.* — Aplicarse á algun empleo ú oficio. *Munus occupare, exercere.* — Imitar; y asi se dice: TOMAR los modales, el estilo ó las propiedades de alguno. *Imitari, referre.* — fam. Sobrevenirle á alguno de nuevo alguna especie ó afecto que le incita ó mueve violentamente; y asi se dice: TOMARLE á uno el sueño, la risa, la gana, etc. *Somnum, oblivionem aliquem incessere.* — Recibir en sí los efectos de algunas cosas, consintiéndolos ó padeciéndolos; y asi se dice: TOMAR frio, calor, pesadumbre, etc. *Percipere, hoc vel illo affici; pati, captare.* — Emprender alguna cosa, ó encargarse de alguna dependencia ó negocio. *Assumere, curare, sibi recipere.* — ant. Hallar ó coger á alguno en culpa ó delito. *Capere.* — Sobrecoger ó sorprender el ánimo por algun accidente ú otra afliccion. *Invadere, capere.* — Elegir entre varias cosas que se ofrecen al arbitrio alguna de ellas. *Sibi assumere, eligere.* — Cubrir el macho á la hembra. *Feminam ad coïtum capere.* — En el juego de naipes hacer ó ganar la baza. *Chartas lusorias sibi apponere.* — En el juego de pelota suspender y parar la que se ha sacado, sin volverla ni jugarla, por no estar los jugadores en su lugar, ú otro motivo semejante. *Pilæ jactum sistere.* — Desear que suceda alguna cosa del modo que se propone como envidiándola. *Velle, optare.* — Junto con algunos nombres significa lo mismo que aquellos verbos de donde nacen los nombres con que se junta; como TOMAR resolucion, resolver; TOMAR descanso, descansar. — Junto con ciertos nombres, como *fuerza, vigor, espíritu, aliento, libertad* y otros semejantes, vale recibir ó adquirir lo que los mismos nombres significan. *Sumere, recipere spiritum, animum, etc.* — Junto con los nombres que significan el instrumento con que se hace alguna cosa, vale ejercitarse en ella ó ponerse á hacerla; como TOMAR la pluma, vale escribir; TOMAR la aguja, coser, etc. *Hoc vel illud, operi incumbendo, capere.* — Llevar á alguno en su compañía. *Secum assumere, ferre.* — ant. Coger, asir ó cazar. *Capere, aucupari.* — *Náut.* Aportar ó arribar, ó llegar á algun fondeadero ó lugar conveniente. *Appellere.* — ALGO Ó ALGUNA COSA POR DONDE QUEMA. f. met. y fam. Entenderlo y tomarlo en el sentido contrario y picante á la intencion del que lo hace y dice. *In malam partem accipere, injuriam sibi arrogare.* — DE MAS ALTO ALGUNA COSA. f. met. Acercarse mas al origen ó principio de ella. *Rem ab origine propriùs repetere.* — DOS DE LIAS Y JUAN DANZANTE. f. fam. Ausentarse impensadamente ó hacer fuga. *Fugam capere, arripere.* — EMIENDA. f. ant. CASTIGAR. — LAS DE VILLADIEGO. f. Ausentarse impensadamente ó hacer fuga. *Fugam capere.* — Ó IR LAS DURAS CON LAS MADURAS. ref. que se usa para significar que debe llevar las incomodidades de un empleo ú oficio el que tiene las utilidades y los provechos. — POR AVANTE. f. *Náut.* Virar la nave involuntariamente ó de propósito por la parte por donde viene el viento. — TOMARLA CON ALGUNO. f. Tener tema con él. *Averso animo esse ab aliquo.* — TOMARLA CON ALGUNO. f. met. Contradecirle y culparle en cuanto dice ó hace. *Alicui semper adversari.* — MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. ref. que enseña que el bien presente que se disfruta es preferible á las esperanzas y promesas, aunque sean mayores y mas halagüeñas. — ¡TOMA Ó TOME! Voces del verbo TOMAR, que se usan como interjeccion, para significar la extrañeza que hace alguna especie. *Proh! eia!* — TÓMATE ESA. expresion que se usa cuando á alguno se le da algun golpe, ó se hace con él otra accion que sienta, para dar á entender que lo merecia el que la recibe, ó el acierto del que la ejecuta. Suele añadirse: y vuelve por otra. *Hoc habe.*

TOMARSE. v. r. Cubrirse de moho ú orin. Dícese propiamente de los metales. *Ferrugine obtegi, obrui.* — ant. Junto con la preposicion *á* y el infinitivo de otro verbo, vale ejecutar lo que este mismo verbo significa. *Se dedere.* — CON ALGUNO. f. Reñir ó tener contienda ó cuestion con él. *Aliquem adoriri, impetere, vel ei resistere.*

TOMATE. s. m. El fruto que da la tomatera. Es del tamaño de una pequeña manzana ya madura, casi rojo, blando y reluciente, compuesto por dentro de varias celdillas, llenas de simientes algo llanas y amarillas. Se hacen con el tomate sabrosísimas salsas, y aun la gente menos acomodada los come crudos, y su abuso no deja de perjudicar á la salud.

TOMATERA. s. f. Planta herbácea bien conocida, con vástagos de cuatro ó cinco pies de largo, vellosos, huecos, endebles, ramosos y vestidos de hojas recortadas en alas de hojuelas dentadas por los bordes y algo vellosas. Echa las flores blancas en racimos sencillos que llevan los tomates. Es yerba originaria de nuestra América, y se cultiva y gasta abundantemente en las cocinas, y aun en las boticas de España. *Lycopersicon.*

TOMENTO. s. m. La estopa basta llena de pajas y aristas que queda del lino ó cáñamo despues de rastrillado. *Tomentum.*

TOMILLAR. s. m. El sitio que está poblado de tomillos. *Locus thymis abundans.*

TOMILLO. s. m. Mata pequeña muy olorosa que se levanta poblada de ramos y de hojas aovadas y revueltas por los bordes. Las flores son blanquecinas, y estan dispuestas al rededor de las extremidades de los tallos en rodajuelas que forman á manera de espigas. Es planta medicinal y comun en todos los cerros; pero no en las cercanías de Madrid, en que se cria otra especie algo diversa. *Thymus.* — SALSERO. Especie de tomillo que se distingue del llamado comun en ser las hojas mucho mas estrechas, y por la base pestañosas; abunda en los cerros cercanos á Madrid y en toda la Mancha, y recibió el nombre por ser el que se emplea mas frecuentemente para adobar aceitunas. *Thymus zygis.*

TOMIN. s. m. La tercera parte de un adarme del marco castellano, ó la octava parte de un castellano en el peso perteneciente al oro. *In argento tertia pars drachmæ, in auro octava pars.* — En algunas partes de América el real sencillo.

TOMINEJO. s. m. Pajarillo muy pequeño que se cria en el Perú, del tamaño de una avispa ó abeja, pero con sus plumas pintadas de varios colores. *Passerculus peruanus.*

TOMIZA. s. f. Cuerda ó soguilla de esparto. *Tomex, sparteus funiculus.*

TOMO. s. m. El grueso, cuerpo ó bulto de alguna cosa. *Tomus, moles, corpus.* — met. Importancia, valor y estima. *Res momenti vel ponderis.* — Cada una de las partes ó libros separados en que dividen los autores sus obras, especialmente las dilatadas y largas. Comunmente se entiende por esta voz el cuerpo ó bulto de cualquier libro. *Tomus, volumen.* — DE TOMO Y LOMO. mod. adv. met. De consideracion, importancia ó entidad. *Ponderis vel momenti alicujus.*

TOMON, NA. adj. TOMAJON.

TON. s. f. TONO. Úsase frecuentemente por motivo ú ocasion; y asi se dice: ¿á qué TON ó á qué son viene eso? — SIN TON NI SON. mod. adv. Sin motivo, ocasion ó causa, ó fuera de órden y medida. *Extra chorum.*

TONA. s. f. *p. Gal.* La superficie de cualquier líquido. *Superficies.*

TONADA. s. f. Composicion métrica á propósito para cantarse. *Compositio metrica pro cantu, cantio.*

TONADICA, LLA. s. f. d. de TONADA. — TONADILLA. Composicion métrica, breve y sobre asunto familiar, la cual suele cantarse en los intermedios de la comedia.

TONANTE. p. a. de TONAR. Aplícanle los poetas á Júpiter, que dispara ó arroja rayos. *Tonans.*

TONAR. v. n. *Poét.* Tronar y arrojar rayos. *Tonare.*

TONDINO. s. m. *Arq.* Una moldura ó adorno del astrágalo en la columna. *Astragali modulus.*

TONEL. s. m. Cubeta ó candiota en que se echa el vino ú otro licor para llevarle de una parte á otra, especialmente el que se embarca. *Amplum dolium ligneum.* — Medida usada antiguamente para regular la capacidad de una embarcacion algo mayor que la tonelada, pues diez toneles hacian doce toneladas. *Cadi species ad navis amplitudinem dimetiendam.* — MACHO. ant. TONELADA.

TONELADA. s. f. Medida de la carga ó capacidad de una embarcacion, que corresponde á ciento sesenta y seis palmos cúbicos y tres octavos de otro: ó á dos pipas de viente y siete arrobas y media cada una. *Mensuræ species ad capacitatem navigii perpendendam.* — La provision ó conjunto de toneles que se hace en los navios. *Doliorum apparatus.* — Derecho que pagaban las embarcaciones de uno por ciento sobre los doce de avería para la fábrica de galeones. *Tributum navigiis imperatum.*

TONELERÍA. s. f. El arte ú oficio de los que fabrican toneles. *Doliaria ars.* — La provision de toneles que se lleva á bordo de las embarcaciones con la aguada. *Cadorum in navibus provisio.*

TONELERO. s. m. El que hace ó fabrica los toneles. *Doliarius.*

TONELETE. s. m. BRIAL, por el faldon de tela de los hombres de armas. — Arma defensiva de que usaban antiguamente, y eran unas faldetas hasta la rodilla, rodeadas á la cintura, donde estaban aseguradas. Hoy usan este vestuario de gala para las fiestas públicas, comedias y otras en que se visten algunos papeles á lo heróico ó romano. *Armatura vel vestis à renibus ad genua circumvoluta pendens.* — d. de TONEL.

TONGA. s. f. TONGADA.

TONGADA. s. f. CAPA, lo que se echa.

TÓNICO, CA. adj. *Med.* que se aplica á los medicamentos que entonan. *Roborans medicamen.*

TONILLO. s. m. Cierto sonido monótono y desagradable que se nota en algunos cuando hablan, leen ó predican. *Ingrata vocis contentio.*

TONO. s. m. El sonido que hace la voz cuando se habla ó se canta, ó el instrumento cuando se toca. *Tonus, sonus modulatus.* — Modo ó manera particular con que se hace alguna cosa, ó se quiere que se entienda. *Modus.* — La cancion métrica para la música compuesta de varias coplas. *Modulatio, cantio.* — *Med.* Aquella disposicion proporcionada que cada parte del cuerpo animal tiene por su naturaleza para excitar la accion que le corresponde. *Corporis vigor, vis, robur.* — ACCIDENTAL. ACCIDENTAL. — MÚSICO. MODO. — *Mús.* Instrumento de acero en figura de horquilla, que herido contra una tabla en uno de sus ganchos y apoyado despues en ella, da siempre un tono constante, al cual se arreglan los claves y otros instrumentos de música. — Ó SEGUNDA MAYOR. *Mús.* El intervalo ó distancia que hay de una voz á su inmediata, exceptuando del *mi* al *fa*, y asi del *ut* al *re* hay TONO del *re* al *mi*, y del *fa* al *sol*. *Tonus.* — BAJAR EL TONO. f. met. Hablar sin arrogancia. *Modestè, demissè loqui.* — MUDAR DE TONO. f. Moderarse ó contenerse en el modo de hablar, cuando por estar enardecido ó enojado se excedia en él; y asi se suele decir: mude vm. de TONO, para advertencia. *Vocem demittere, moderari.*

TONSURA. s. f. El corte ó la accion de cortar el pelo ó la lana. *Tonsura.* — El primero de los grados clericales, el cual se confiere por mano del obispo, como disposicion y preparacion para recibir el sacramento del órden, cuya ceremonia se ejecuta cortando un poco del pelo. *Tonsura ecclesiastica.*

TONSURADO, DA. p. p. de TONSURAR.

TONSURAR. v. a. Cortar el pelo ó la lana. *Tondere.* — Dar el grado de la primera tonsura. *Tonsurá initiare.*

TONTADA. s. f. Accion ó dicho necio y tonto. *Stultitia, deliramentum.*

**TONTAMENTE.** adv. m. Con tontería. *Stultè.*

**TONTAZO, ZA.** adj. aum de TONTO. *Valdè stupidus seu stultissimus.*

**TONTEAR.** v. n. Hacer ó decir necedades y tonterías. *Delirare, stultè loqui, seu tacere.*

**TONTEDAD.** s. f. TONTERÍA.

**TONTERA.** s. f. fam. TONTERÍA.

**TONTERÍA.** s. f. Ignorancia, falta de entendimiento y de razon. *Stultitia, inscitia.* — Dicho ó hecho necio ó con poca reflexion. *Stultitia, deliramentum.*

**TONTILLO.** s. m. Una especie de faldellin ó guardapies que usan las mugeres, con aros de ballena ó de otra materia, puestos á trechos para que ahueque la demas ropa. *Turgida palla.*

**TONTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de TONTAMENTE. *Stultissimè.*

**TONTÍSIMO, MA.** adj. sup. de TONTO. *Stultissimus.*

**TONTO, TA.** adj. Ignorante, mentecato, falto de entendimiento ó razon. *Stultus, delirus.* — Á TONTAS Y Á LOCAS. mod. adv. Desbaratadamente, sin órden ni concierto. *Stultè, imprudenter.*

**TOÑINA.** s. f. *p. And.* Atun fresco. *Thymus.*

**TOPA.** s. f. ant. *Náut.* En las galeras la garrucha con que se izaban ó subian las velas. *Trochlea ad vela levanda.*

**TOPACIO.** s. m. Piedra preciosa muy estimada por su mucha dureza, lustre y trasparencia y por la hermosura de su color amarillo mezclado con un poco de rojo, que los mineralogistas llaman amarillo vinoso. Los hay tambien, aunque son muy raros, de otros colores. *Topazius.*

**TOPADA.** s. f. TOPETADA.

**TOPADIZO, ZA.** adj. ENCONTRADIZO.

**TOPADO, DA.** p. p. de TOPAR.

**TOPADOR.** s. m. El que topa ó encuentra con otro. Dícese con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. *Cornupeta.* — El que con abertura y poca reflexion admite ó consiente los envites que le hacen en el juego. *Sponsionis in ludo facilis acceptator.*

**TOPAMIENTO.** s. m. ant. ENCUENTRO.

**TOPAR.** v. a. Tropezar una cosa con otra, ó llegar á ella con tanta cercanía que mutuamente se impidan la penetracion ó localidad. *Contingere, offendere.* — Hallar cualquier cosa casualmente ó sin solicitud. *Invenire, aliquid offendere.* — ant. Hallar ó encontrar lo que se andaba buscando. *Reperire.* — v. n. TOPETAR. — met. Consistir ó estribar alguna cosa en otra y embarazar en ella; como la dificultad TOPA en esto ó aquello. *Consistere, sistere, niti, stare.* — Entre los jugadores admitir y consentir en los envites que se hacen. *Sponsionem in ludo acceptare, admittere.* — met. ant. Tropezar ó embarazarse en algo por alguna dificultad ú obstáculo. *Offendere, præpediri.* — met. ant. Tropezar ó reparar en algo advirtiendo alguna falta. *Notare, animadvertere.* — TOPE DONDE TOPE. loc. fam. met. DÉ DONDE DIERE.

**TOPARQUÍA.** s. f. Señorío ó jurisdiccion de un lugar. *Toparchia.*

**TOPE.** s. m. La parte superior superficial ó sobresaliente de alguna cosa por donde topó con otra. *Summum rei vel summitas.* — El golpe que da una cosa con otra. *Collisio, occursus.* — met. El punto donde estriba ó de que pende la dificultad de alguna cosa. *Summum rei.* — Tropiezo, estorbo ó impedimento. *Obex, obstaculum.* — *Náut.* Lo mas alto de los masteleros, donde se ponen las grímpolas. *Summum navis vel vertex.* — Reyerta, riña ó contienda. *Rixa, contentio.* — La pieza que se pone en algunos instrumentos para que no penetren mas. *Obex, obstaculum.* — Á TOPE Ó AL TOPE. mod. adv. con que se denota la union, juntura é incorporacion de las cosas por sus extremidades sin ponerse una sobre otra. — AL TOPE. mod. adv. *Plat.* con que se significa el modo de estar una cosa junta ó pegada con otra sin que se perciba la union artificial. *Conjunctim, contiguè.* — HASTA EL TOPE. mod. adv. Enteramente ó llenamente, ó hasta donde puede llegar. *Ad summum usquè.*

**TOPERA.** s. f. El agujero que hacen en la tierra los topos. *Foramen à talpis suffossum.*

**TOPETADA.** s. f. El golpe que dan con la cabeza los toros, carneros, etc. Suele decirse tambien cuando alguno se da un golpe con la cabeza. *Arietatio, capitis illisio, collisio.*

**TOPETAR.** v. a. Dar con la cabeza en alguna cosa con golpe é impulso, lo cual se dice con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. Úsase tambien como neutro. *Arietare, vertice vel capite impingere.* — Encontrar ó tropezar. *Offendere.*

**TOPETON.** s. m. El encuentro ó golpe que da una cosa con otra. *Collisio, impetus.*

**TOPETUDO, DA.** adj. Se aplica al animal que tiene costumbre de dar topetadas. *Cornupeta.*

**TÓPICO, CA.** adj. Lo que pertenece á determinado lugar. *Topicus.*

**TOPINARIA.** s. f. TALPARIA.

**TOPINERA.** s. f. TOPERA.

**TOPO.** s. m. Animalejo semejante al raton, el cual tiene sobre los ojos continuada la piel, y habita debajo de tierra. *Talpa.* — met. La persona que tropieza en cualquier cosa, ó por cortedad de vista, ó desatiento natural. *Talpa.* — Entre los indios el espacio de legua y media. *Leuca cum dimidiâ.*

**TOPOGRAFÍA.** s. f. Descripcion ó delineacion de un lugar. *Loci descriptio.*

**TOPOGRÁFICAMENTE.** adv. m. De un modo topográfico. *Topographicè.*

**TOPOGRÁFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la topografía; como carta TOPOGRÁFICA. *Topographicus.*

**TOPÓGRAFO.** s. m. El que describe ó delinea algun lugar. *Topographus.*

**TOQUE.** s. m. El acto de tocar una cosa tentándola ó palpándola, ó llegando inmediatamente á ella. *Tactus, tactio.* — El acto de tocar las campanas, repicando ó doblando, ó de otro modo. *Pulsatio.* — El exámen ó prueba que hacen los plateros y lapidarios de los quilates del oro y de la calidad de los metales. *Ad lydium lapidem probatio, tentatio, exploratio.* — La piedra en que se examina la ley del oro y plata. *Lydius lapis.* — met. El punto ó crisis en que consiste ó estriba alguna cosa. *Punctum, momentum, caput.* — met. La prueba, exámen ó experiencia que se hace de algun sugeto, con alusion al que se hace de los metales, ó para reconocer su talento y capacidad, ó el estado y disposicion en que se halla en órden á lo que se intenta. *Probatio, tentatio, exploratio.* — met. El auxilio ó inspiracion de Dios. *Divinus afflatus.* — fam. Golpe que se da á alguno. *Fustigatio.* — DE LUZ. Esplendor ó realce de claro en la pintura. *Splendoris in picturâ species vividior.* — DE OSCURO. *Pint.* APRETON. — DAR UN TOQUE. f. Darle á alguno un tiento en algun negocio. *Tentare, periculum facere.*

**TOQUEADO.** s. m. El son ó golpeo acorde que se hace con manos, pies, palo ú otra cosa. *Sonus ad numerum editus.*

**TOQUERÍA.** s. f. El conjunto de tocas. *Velaminum muliebrium congeries.* — El oficio del toquero ó del que hace tocas. *Velaminum muliebrium opificium.*

**TOQUERO.** s. m. El que teje ó hace tocas. *Flammearius, velorum artifex.*

**TOQUILLA.** s. f. d. de TOCA. — Cierto adorno de gasa, cinta ú otra cosa que se ponia al rededor de la copa del sombrero. *Ornatus ad galeri cucumen exteriùs circumcingendum.*

**TORA.** s. f. El tributo que pagaban los judíos por familias. — El libro de la ley de los judíos. *Liber judæorum legem complectens.* — La armadura que visten con cohetes en los que llaman toros de fuego. *Tauri simulacrum ignibus missilibus paratum.*

**TORADA.** s. f. El conjunto de toros ya crecidos y separados, porque estan de saca. *Taurorum grex, armentum.*

**TORAL.** adj. Lo principal ó que tiene mas fuerza y vigor en cualquier especie; como arco TORAL, fundamento TORAL. *Torus, toralis.* — *p. And.* Se aplica á la masa de la cera por curar ó que está aun amarilla. *Cera naturalis, flava.*

**TORAZO.** s. m. aum. de TORO.

**TORBELLINO.** s. m. Viento fuerte encontrado que arremolina y revuelve cuanto encuentra, y lo levanta á lo alto, formando ruedas y giros. *Turbo.* — met. Concurrencia ó abundancia de cosas que ocurren á un mismo tiempo. *Turbo.* — fam. La persona demasiadamente viva é inquieta, y que hace ó dice las cosas sin órden ni concierto. *Turbo.*

**TORCAZ.** adj. que se aplica á las palomas silvestres. Su color es ordinariamente pardo gris, y en el cuello tienen un círculo blanco. *Palumbes.*

**TORCAZA.** adj. ant. TORCAZ. Usábase tambien como sustantivo.

**TORCE.** s. f. La vuelta ó eslabon de alguna cadena ó collar, y se toma por el mismo collar. *Torques.*

**TORCECUELLO.** s. f. Ave del tamaño de la calandria, de color pardo, con varias pintas por todo el cuerpo. Tiene los pies cortos y los dedos como los del papagayo. Es muy gorda y vuela poco, y tomada en la mano tuerce el cuello. *Torquilla, verticella.*

**TORCEDERO, RA.** adj. TORCIDO, desviado de lo recto á lo torcido. — s. m. El instrumento con què se tuerce. *Instrumentum ad torquendum, vel torcularium.*

**TORCEDOR, RA.** s. m. y f. El que tuerce. *Tortor, qui torquet.* — El huso con que se tuerce la hilaza, el cual tiene en el remate un garabato donde se prende la hebra, y debajo de él una rodaja de madera para que haga peso. *Fusus torcularius.* — met. Cualquier cosa que ocasiona frecuente disgusto, mortificacion ó sentimiento. *Animum torquens, tortor.*

**TORCEDURA.** s. f. La accion y efecto de torcer. *Torsio, flexio.* — El vino ó aguapie que se saca del lagar ó de la prensa echando agua, apretando y torciendo el orujo. *Lora.*

**TORCER.** v. a. Dar vueltas á alguna cosa al rededor apretándola. *Torquere.* — Doblar, encorvar, poner oblicua una cosa que está recta. *Inflectere.* — Desviarse ó apartarse del camino recto volviendo hácia alguno de los lados. En esta acepcion suele usarse como verbo neutro; como tal camino TUERCE á mano derecha. *Flectere, deflectere.* — met. Desviarse del camino recto de la virtud y de la razon. *Deflectere, declinare.* — met. Interpretar mal, dar diverso y siniestro sentido á lo que por alguna razon le tiene equívoco. *Detorquere sensum.* — met. Mudar ó trocar el dictámen ó parecer de alguno, persuadiéndole con eficacia el contrario. *Flectere in contrarium, torquere.* — met. Se dice tambien de los jueces que se inclinan á las partes que tienen menos justicia. Úsase tambien como recíproco. *Torquere jus.* — Revolver una cuerda ó muchos hilos para unirla ó apretarla. *Contorquere.*

**TORCERSE.** v. r. Dislocarse alguna parte del cuerpo, como el pie ó mano. *Luxari.* — Se dice del vino que estando hecho ó faltando poco se vuelve vinagre ó zupia. *Acescere vinum vel in acetum declinare.* — met. Mudar el dictámen ó intencion que alguno tenia de favorecer á otro por obligacion ó palabra que tenia contraida. *Voluntatem in contrarium torquere, mutare.* — met. En el juego dejarse ganar de su contrario para ganar dos lo que atraviese un tercero. *Subdolè ludo cedere.*

**TORCIDA.** s. f. La mecha de algodon ó trapo torcido que se pone en los velones ó candiles para que arda. *Ellychnium.* — *p. And.* La racion diaria de carne que dan en los molinos de aceite al oficial que sirve para moler la aceituna. *Portio carnis diaria.*

**TORCIDAMENTE.** adv. m. Oblicuamente, con inclinacion ó torcimiento. *Obliquè, tortuosè.*

**TORCIDILLO.** s. m. Especie de seda hilada y torcida, que hace un hilo algo mas grueso y fuerte que el regular, y sirve para hacer medias y otros usos. *Filum sericum contortum.*

**TORCIDO, DA.** p. p. de TORCER. — s. m. Espe-

cie de dulce que se hace de amacena y otras frutas, formando un género de rollo con varias hojas. *Bellarium contortum.* — *En algunas partes* TORCEDURA por el vino, etc. — ANDAR Ó ESTAR TORCIDO CON ALGUNO. f. met. Estar enemistado con él, ó haber perdido la familiaridad y correspondencia que profesaban. *Non rectis oculis aspicere aliquem.*

**TORCIJON.** s. m. Dolor agudo de tripas. RETORTIJON, y en las bestias TOROZON.

**TORCIMIENTO.** s. m. Dobladura ó combadura de lo que estaba derecho. *Flexio, curvatio.*—met. Desvío ó apartamiento del camino de la virtud ó inclinacion al vicio. *Deflexio, deviatio.* — met. Perífrasis ó circunlocucion con que se da á entender una cosa que se pudiera explicar mas claramente y con mayor brevedad. *Circumflexio, circumlocutio.*

**TORCULADO.** s. m. Instrumento abierto en roscas como los husillos de las prensas. *Torculum, torcularium.*

**TÓRCULO.** s. m. La prensa pequeña. *Torculum.*

**TORDELLA.** s. f. Especie de tordo mas grande que el ordinario. *Turdi grandioris genus.*

**TORDIGA.** s. f. Tira ó lista de piel vacuna de que se hacen las abarcas. *Frustum pellis bovinæ oblongum.*

**TORDILLEJO, JA.** adj. d. de TORDILLO.

**TORDILLO, LLA.** adj. Lo que tiene el color del tordo. Aplícase á los caballos y otras bestias mulares que tienen el pelo de este color. *Turdo aliquantulùm concolor.*

**TORDO, DA.** adj. Pintado de colores blanco y negro, que es el color del tordo. Aplícase á los caballos que tienen la piel mezclada de estos dos colores. *Turdo concolor.* — s. m. Ave mayor que la cogujada, con unas pequeñas manchas blancas sobre negro. *Turdus.* — Color de caballos y yeguas, que consiste en tener el pelo mezclado de blanco y negro, la mayor parte negro; divídese en tordo azul, tordo azúcar y canela, y sucio; el azul es de pelo fino y brillante, blanco y negro que hace visos azules; el azúcar y canela tiene alguna mezcla de pelos alazanes, é imita el color del azúcar mezclada con canela; el sucio es el que tiene la mezcla del pelo desigual, por partes mas cargado de blanco, y por partes mas del negro. *Turdo concolor.* — DE AGUA. Ave acuátil parecida al tordo de tierra y menor que este. — LOCO. Ave. El pájaro solitario. *Solitarius turdus.*

**TOREADO, DA.** p. p. de TOREAR.

**TOREADOR.** s. m. El que torea. Aplícase regularmente al que lidia los toros á caballo, á distincion del torero. *Eques taurorum agitator.*

**TOREAR.** v. n. Lidiar los toros en la plaza, hiriéndolos y haciéndoles suertes. *Tauros agitare.*— Echar los toros á las vacas. *Taurum feminæ commiscere.* — v. a. met. y fam. Hacer burla de alguno con acciones ó entreteniéndole. *Illudere.*

**TOREO.** s. m. El ejercicio ó arte de torear. *Taurorum agitatio, tauromachia.*

**TORERO.** s. m. El que por oficio ó precio torea de á pie en las plazas. *Taurorum agitator pedestris conductusque.*

**TORES.** s. m. *Arq.* El bocelon que asienta sobre el plinto de la basa de la columna. *Torus.*

**TORETE.** s. m. d. de TORO. — met. y fam. La especie que contiene grave dificultad y que hace trabajar los entendimientos para su resolucion. *Res captu difficilis, exagitans animum.*

**TORGA.** s. f. Especie de prision de madera que se pone al pescuezo á los cerdos y otros animales.

**TORIL.** s. m. El sitio ó parage en que encierran y enjaulan los toros para correrlos en alguna fiesta. *Taurorum caula.*

**TORILLO.** s. m. d. de TORO. — En los coches la espiga redonda que se pone entre pina y pina para unirlas. *In rhœdis ligneum spiculum rotundum.* — fam. El asunto ó novedad de que se trata mas frecuentemente en las conversaciones. *Fabula.* — *Anat.* Peritoneo.

**TORIONDO, DA.** adj. que se aplica al ganado vacuno cuando anda en zelo. *Taurus vaccave catuliens.*

**TORLOROTO.** s. m. Instrumento rústico, con que se festejan y regocijan los aldeanos ó pastores. Tócase con la boca. *Fistula pastoralis.*

**TORMENTA.** s. f. Tempestad, borrasca, perturbacion de las aguas del mar, causada del ímpetu y violencia de los vientos. *Procella, tempestas.* — La tempestad de tierra. *Tempestas.* — met. Adversidad, desgracia ó infelicidad en el estado de una persona. *Procella, tempestas.*

**TORMENTADO, DA.** p. p. de TORMENTAR.

**TORMENTADOR, RA.** s. m. y f. ant. ATORMENTADOR.

**TORMENTAR.** v. a. ant. ATORMENTAR.—v. n. Padecer tormenta. *Procellâ agitari, jactari.*

**TORMENTARIO, RIA.** adj. que se aplica al arte de la artillería. *Tormentarius.*

**TORMENTILA.** s. f. Yerba medicinal, cuya raiz es muy astringente, dura, rolliza, oscura por fuera y encarnada por dentro. Los tallos ahorquillados llevan hojas parecidas á las del cincoenrama, bien que compuestas de siete hojuelas vellosas y recortadas. Las flores constan de cuatro pétalos amarillos, y sostenidas de un cabillo. *Tormentilla, heptaphyllum.*

**TORMENTIN.** s. m. *Náut.* El mástil que va colocado sobre el bauprés. *Proræ malo malus appositus.*

**TORMENTO.** s. m. La accion y efecto de atormentar. *Tormentum, in equuleum impositio.*— Pena, dolor, afliccion ó angustia que se padece físicamente en el cuerpo. *Cruciamentum, tormentum.* — La pena corporal que se impone á algun reo contra el cual hay prueba semiplena ó bastantes indicios de la culpa, atormentándole para que la confiese. *Tormentum, tortura.*— El cañon de artillería, pieza de batir ú otro instrumento bélico con que se dispara y arroja la bala ó cosa semejante. *Bellicum tormentum.*— met. Congoja, angustia ó afliccion del ánimo; y figuradamente en este sentido se llama asi la especie ó el sugeto que la ocasiona. *Tormentum, cruciatus.* — DE GARRUCHA. Género de tormento en que un hombre colgado de la cuerda que pasa por la garrucha, con su mismo peso se atormenta. *Tormentum suspensionis in funibus è trochleâ pendentibus.* — DE TOCA. Especie de tortura que se daba en lo antiguo, el cual consistia en dar al reo á beber unas tiras de gasa delgada y una porcion de agua todo junto. *Subtile telâ ebibitâ tormentum.* — DE TOCA. met. La afliccion, dolor ó pesar que mortifica lentamente y poco á poco. *Pœna producta vel prolixior.*— CONFESAR SIN TORMENTO. f. Decir ó manifestar fácilmente lo que se sabe, sin necesidad de instancias. *Rem ultrò aperire, detegere.*— DAR TORMENTO. f. Poner á algun reo á cuestion de tormento ó en el potro para que confiese su delito ó los cómplices de él. *Hominem torquere in equuleo.*

**TORMENTOSO, SA.** adj. Lo que ocasiona tormentas. *Procellosus, adversus.*— *Náut.* Se aplica al navío que fácilmente se desarbola por su mal movimiento. *Navis, cujus motu mali facilè deturbantur.*

**TORMO.** s. m. Peñasco eminente desatado de otros, pero de piedra viva. *Rupes.*

**TORNA.** s. f. Vuelta ó restitucion de lo que se ha tomado ó quitado. *Redditio, restitutio.*—TORNADA ó vuelta á la parte ó sitio de donde se habia partido. *Redditus.* — En las huertas la abertura que hacen para encaminar el agua á las eras desde la reguera principal ó á los cuarteles que quieren regar. *Fluxûs aquæ conversio.* — TORNAS. p. Vueltas, retorno, pago, recompensa. Asi se dice: volver las TORNAS. *Retributio.* — *p. And.* Los granzones de paja que, por no quererlos los bueyes se los dan á otras bestias. *Pastuli residua.*

**TORNABODA.** s. f. El dia despues de la boda. Tómase por la celebridad que se ejecuta en este dia. *Repotia.*

**TORNADA.** s. f. Vuelta del viage ó jornada que se ha hecho, repeticion de la ida á algun parage ó lugar. *Redditus, reversio, remeatus.*

**TORNADIZO, ZA.** adj. que se aplica al que deserta de algun partido ó profesion. *Desertor, profuga.*

**TORNADO, DA.** p. p. de TORNAR.

**TORNADURA.** s. f. TORNA Ó TORNADA.— Medida de diez pies de tierra. *Decempeda.*

**TORNAGUÍA.** s. f. Recibo ó resguardo de la guia que se despachó en algun estanco ó aduana, por la cual consta haber entrado ó distribuido á los sugetos de la consignacion los géneros que licenciaba la que traian. *Syngraphum telonarium secundum pro remeatu.*

**TORNAMIENTO.** s. m. ant. Vuelta, mudanza ó conversion de una cosa en otra. *Reversio, conversio, regressio.*

**TORNAPUNTA.** s. f. *Arq.* Madero ensamblado en otro horizontal, desde el cual va en direccion inclinada á apear á otro tambien horizontal, etc. *Lignum obliquè aliud sustentans, fulciens.* — *Arq.* PUNTAL.

**TORNAR.** v. a. Volver ó restituir lo que se ha tomado ó quitado. *Reddere, restituere.* — Repetir lo que se ha hecho otra ó mas veces, y entonces se suele juntar con romance de infinitivo de otros verbos. *Iterùm, rursùm facere, repetere, iterare.* — ant. Mudar una cosa de un estado en otro, ó mudar su naturaleza. Usóse tambien como recíproco. *Transmutare, vertere.* — v. n. Volver de alguna parte donde se habia ido, ó venir á aquella de donde se salió. *Redire, locum repetere.*—Junto con la partícula *por*, defender, volver, patrocinar alguna persona ó cosa. *Opitulari, tueri, defendere.*

**Á TORNAPEON Ó TORNAPUNTA.** mod. adv. fam. Mutua y recíprocamente.

**TORNASOL.** s. m. GIRASOL. — Cambiante, reflejo ó viso que hace la luz en algunas telas ó en otras cosas muy tersas. *Lucis vel coloris reflexus.*

**TORNASOLADO, DA.** p. p. de TORNASOLAR.— adj. Lo que está con visos y tornasoles. *Colorum vel lucis reflexibus distinctus, splendens.*

**TORNASOLAR.** v. a. Hacer ó causar tornasoles.

**TORNÁTIL.** adj. Lo que está hecho al torno ó torneado. *Tornatilis.*

**TORNAVIAGE.** s. m. El viage que se hace para volver al lugar de donde se salió, especialmente cuando se lleva de vuelta alguna cosa. *Remeatus.*

**TORNAVIRON.** s. m. TORNISCON.

**TORNEADO, DA.** p. p. de TORNEAR.

**TORNEADOR.** s. m. TORNERO por el que fabrica obras al torno.— El que juega ó batalla en las fiestas de torneo. *Hastiludii certator.*

**TORNEANTE.** p. a. de TORNEAR. El que tornea ó lidia en el torneo. *Hastiludii certator, pugnator.*

**TORNEAR.** v. a. Labrar ó redondear esféricamente una cosa que está en bruto, puliéndola y alisándola. *Tornare.* — v. n. Dar vueltas al rededor ó en torno. *Circumvolvi, circumire.*— Combatir ó pelear en el torneo. *Hastiludium exercere, vel pugnare, certare.* — Dar vueltas con la imaginacion, desvelarse con discursos y pensamientos varios. *Mente volutare, volvere.*

**TORNEO.** s. m. Combate á caballo entre varias personas, puestas en cuadrillas y bandos de una parte y otra, en que batallan y se hieren sangrientamente dando vueltas en torno para perseguir cada cual á su contrario. *Pugna equestris hastis.* —La fiesta pública que se ejecuta entre caballeros armados, unidos en cuadrillas, que entrando en un circo dispuesto á este fin escaramucean dando vueltas al rededor á imitacion de una reñida batalla. Es muy parecida á las justas, y se diferencia en que en estas es el combate singular, y en el TORNEO acuadrillados. *Hastis ludus, ludicra pugna equestris.* — Danza que se ejecuta á imitacion de las justas, llevando varas en lugar de lanzas, en cuyo juego consiste lo especial de ella. *Tripudium ad hastiludii speciem.*— *Germ.* Tormento por justicia.

**TORNERA.** s. f. La monja que está destinada para servir en el torno. *Monialis rotæ loculatæ assistens.*

**TORNERO.** s. m. Artífice que hace obras al torno. *Tornator.* — El que hace tornos. *Tornorum*

*opifex.* — *p. And.* El demandadero de monjas.

TORNÉS. s. m. Moneda antigua de plata que equivalia á tres cuartillos de un real ó veinte y cinco maravedís y medio. *Argentei nummi species quædam.* —, SA. adj. que se aplicaba á la moneda fabricada en otro tiempo en la ciudad de Tours. Hoy es una moneda francesa imaginaria; y asi se dice: libra TORNESA, sueldo TORNÉS. *Turonensis moneta.*

TORNILLERO. s. m. El soldado que se escapa ó deserta de un regimiento sin licencia. *Transfuga, desertor.*

TORNILLO. s. m. Espigon ó clavo abierto en muescas espirales, que sirve para unir ó armar alguna máquina ó sus piezas, uniéndose y apretándose en los huecos de ella, que llaman tuerca. *Torcularis clavus.* — La fuga que hace el soldado de su regimiento. *Fuga, desertio.* — *En algunas partes* DORNAJO.

TORNISCON. s. m. Golpe que se da en la cara con el reves de la mano. *Colaphus.*

TORNO. s. m. Máquina fundamental de la maquinaria, eje, pedazo. — La vuelta al rededor, movimiento en rodeo. *Circuitio, gyrus.*—La ventanilla cerrada con una caja con varias divisiones, por donde se mandan las religiosas y personas recogidas dándole vueltas para sacar y meter algunos recados. *Rota loculata.* — Cualquier máquina con rueda que se mueve sobre el eje, y sirve segun sus diversas formas para varios usos, como torcer seda, hilar, etc. *Tornus.*—En los arrendamientos de rentas la vuelta ó regreso que se hace del remate ejecutado en el pujador al antecedente ponedor, por no haber dado suficientes fianzas dentro del término prefinido; y cuando hay muchas pujas se hace sucesivamente el torno, como al tercer ponedor, segundo ó primero. *Regressus in licitationibus.* — *Germ.* El potro del tormento. *Equuleus.* — EN TORNO. mod. adv. AL REDEDOR.

TORO. s. m. Animal cuadrúpedo grande, que muge, de miembros fornidos y nerviosos, y de uña hendida, con cuernos ó astas grandes en la testa, en la cual y en el pescuezo que es muy grueso y robusto, tiene la principal fuerza. La piel es dura y peluda, la cola larga y al remate cerdosa, la que usa y vuelve ligeramente, echándola sobre el lomo; la lengua es muy áspera, y con ella corta los tallos tiernos de la yerba, que es de lo que se mantiene, porque pace y rumia; los ojos son grandes y encendidos. Es animal feroz, principalmente irritado, aunque castrado y amansado se domestica, y sirve mucho para las labores y trabajos del campo, y entonces se llama BUEY. *Taurus.* — *Arq.* CORDON. — CORRIDO. fam. met. El que es dificultoso de engañar por sus muchas experiencias. *Callidus, astutus, expertus.* — DE CAMPANILLA. El que trae colgando debajo del pescuezo un pedazo de pellejo que hace la figura de una campanilla. *Penduli gutturis aut extuberantis gutturis taurus.* — MEJICANO. El BISONTE, especie de buey. — CIERTOS SON LOS TOROS. expr. fam. con que se da á entender que es cierta alguna cosa que antes se habia dicho. *Res certa, comperta est.* — CORRER TOROS. Fiesta antiquísima y muy celebrada en España, cuyo regocijo consiste en lidiar los toros en las plazas á caballo con vara larga ó rejon, y tambien á pie se les hacen suertes con la capa, lienzo ú otra cosa semejante, ó poniéndoles banderillas ó garrochas, y matándolos con estoque. *Tauros agitare, tauromachiam celebrare.*—HUBO TOROS Y CAÑAS. f. met. y fam. de que se usa para denotar que ha habido fuertes disputas ó porfías sobre alguna cosa. *Totis viribus dimicatum est.* — MIRAR Ó VER LOS TOROS DE TALANQUERA, Ó DESDE TALANQUERA, Ó DESDE EL BALCON. f. met. y fam. Gozar de alguna diversion ó conveniencia sin exponerse al peligro á que otros se exponen. *Spectaculis aliorum periculo tutò interesse.* — PELEAN LOS TOROS, Y MAL PARA LAS RAMAS. ref. que enseña que de las riñas, disgustos y oposiciones entre los cabezas de las familias y comunidades suelen resultar perjuicios y quebrantos á los que andan cerca y viven á su sombra.

TORONDO. s. m. ant. TOLONDRO.

TORONDON. s. m. ant. TOLONDRO.

TORONDOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene torondones ó tolondrones. *Tuberosus.*

TORONGIL. s. m. Planta medicinal de muchos vástagos, de dos á tres pies de alto, cuadrados, ramosos, flexibles y vestidos de hojas lustrosas, algo vellosas, dentadas por los bordes, de olor de naranja ó toronja, de que recibió el nombre. Las flores son labiadas, blancas ó de rojo pálido, y nacen en racimos de los encuentros de las hojas, produciendo cada una cuatro semillas. *Melissa.*

TORONGINA. s. f. TORONGIL.

TORONJA. s. f. Casta de naranja que tiene la corteza mucho mas gruesa y llena de tubérculos.

TORONJO. s. m. El árbol que lleva las toronjas. *Malus citrea.*

TOROSO, SA. adj. Fuerte y robusto. *Torosus.*

TOROZON. s. m. Dolor agudo en la barriga que da á las bestias, semejante al que en los racionales llaman cólico. Procede de los humores que se encierran en las entrañas, de ventosidades, supresion de orina ú obstrucciones excrementicias. *Torsio, tormen.*

TORPE. adj. Lo que no tiene movimiento libre. *Turpis, tardus, lentus, torpens.* — Deshonesto, impúdico, lascivo. *Turpis, obscœnus.* — Ignominioso, indecoroso é infame. *Turpis.*—met. Rudo, tardo en comprender ó hacerse capaz. *Tardus, rudis.*

TORPECIDO, DA. p. p. de TORPECER.

TORPECER. v. a. ant. ENTORPECER.

TORPECIMIENTO. s. m. ant. ENTORPECIMIENTO.

TORPEDAD. s. f. ant. TORPEZA.

TORPEDO. s. m. Especie de raya que se distingue en tener el cuerpo orbicular, liso y lleno de tubérculos, por donde arroja un humor glutinoso; por la parte superior es mas ó menos pardusco ó rojizo, segun los mares en que habita, y por la inferior blanco. Tiene los ojos sumamente pequeños, y junto á ellos cinco ó seis manchas negras y redondas, y la cola mas larga que el cuerpo, y armada á lo largo de una aleta muy ancha. Este pez, comun en casi todos los mares conocidos, se ha hecho célebre por la rara propiedad que tiene de comunicar una conmocion eléctrica á los que le tocan. *Raja torpedo.*

TORPEMENTE. adv. m. Con demasiada lentitud ó torpeza. *Tardè.* — met. Con infamia ó deshonestidad. *Turpiter, obscœnè, fœdè.*

TORPEZA. s. f. La lentitud, tardanza y pesadez en el movimiento. *Tarditas, tardities.*—met. Desmaña, falta de habilidad y destreza. *Tarditas, hebetudo.* — Rudeza ó tarda inteligencia. *Tarditas, hebetudo ingenii.* — Deshonestidad é impureza. *Turpitudo, obscœnitas.* — Fealdad, desaseo, falta de ornato ó cultura. *Inconcinnitas, ruditas.* — La accion indigna é infame. *Turpitudo, actio turpis.*

TORPÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TORPEMENTE. *Turpissimè.*

TORPÍSIMO, MA. adj. sup. de TORPE. *Turpissimus.*

TORRADO, DA. p. p. de TORRAR.

TORRAR. v. a. TOSTAR.

TORRE. s. f. Edificio fuerte que fabricaban en algunos parages para defenderse de los enemigos, y ofender desde ella en las invasiones que hacian, ó para defender alguna ciudad ó plaza. *Turris.* — La parte del edificio alto que en las iglesias sirve para colocar las campanas, y en las casas particulares se tiene por privilegio, y sirve de adorno y grandeza. *Turris.* — En algunas provincias la casa de campo ó granja con huertas. *Villa.* — En el juego del ajedrez ROQUE. Llámase asi por tener la figura de una TORRE. — ALBARRANA. Cualquiera de las torres que antiguamente se ponian á trechos en las murallas, y eran á modo de baluartes muy fuertes. Llamábase tambien asi otra especie de torre que se fabricaba apartada de los muros de las ciudades ó poblaciones, y servia no solo para defensa, sino tambien de atalaya para descubrir la campaña, de las que hoy se conservan algunas con este nombre en Andalucía, y particularmente en Córdoba, donde hay una muy grande. *Turres mœniis supereminentes, aut in locis campestribus constructæ.* — DE HOMENAGE. Aquella en la cual el castellano ó gobernador hacia juramento de guardar fidelidad y de defender la fortaleza con valor. — DE VIENTO. met. El pensamiento ó discurso con que alguna persona vanamente se persuade conveniencias y utilidades, ó pretende ostentar grandezas. *Rationis commentum, vanitas, somniorum vanæ species.*

TORREADO, DA. p. p. de TORREAR.

TORREAR. v. a. Cercar, guarnecer ó fortalecer con torres alguna ciudad para su mejor defensa. *Turribus munire.*

TORRECILLA, TA. s. f. d. de TORRE. *Turricula.*

TORREFACCION. s. f. *Farm.* Operacion que se hace tomando algunos simples secos y quebrantados, y echándolos en vasija conveniente para que se tuesten á fuego lento, meneándolos continuamente hasta que queden ásperos y libres de las partes húmedas. *Torrefactio.*

TORREJON. s. m. Torre pequeña ó mal formada. *Turricula.*

TORREJONCILLO. s. m. d. de TORREJON.

TORRENTE. s. m. Arroyo, corriente ó avenida impetuosa de aguas que luego cesa y no es durable sino á efecto de muchas lluvias y aguaceros. *Torrens.* — El metal de voz entera, gruesa ó bronca. *Vocis plenus sonus.* — met. Abundancia ó muchedumbre de cosas que concurren á un mismo tiempo. *Torrens, confluens, copia.*

TORRENTERA. s. f. La quebrada ó hendidura en tierra pendiente, causada por las avenidas de aguas llovedizas.

TORREON. s. m. aum. de TORRE. Torre grande en las fortalezas para la defensa de alguna plaza ó castillo. *Ingens turris.*

TORRERO. s. m. El labrador ó colono que cuida de las torres ó granjas. *Agricola villarum curam gerens.*

TORREZNADA. s. f. Fritada grande y abundante de torreznos. *Lardi in frusta secti et frixi portio.*

TORREZNERO. s. m. fam. El mozo que no sale de sobre el fuego, y es holgazan y regalon. *Homo in culinâ semper sedens.*

TORREZNO. s. m. Pedazo de tocino cortado, frito ó para freir. *Lardi segmentum tostum vel frixum.*

TORRIDO, DA. adj. Muy ardiente ó quemado. Aplícase regularmente en la terminacion femenina á la zona situada en medio de la esfera de un trópico á otro, y dividida por la equinoccial. *Torridus.*

TORRIJA. s. f. Rebanada de pan empapada en vino ú otro licor, rebozada con huevos batidos, y frita en manteca ó aceite. Hácese tambien con otros ingredientes, y del principal toma el nombre. *Panis segmentum planum cum oleo et ovis frixum.*

TORRONTERA. s. f. *p. And.* TORRONTERO.

TORRONTERO. s. m. Monton de tierra que dejan las avenidas impetuosas de las aguas. *Terreus clivus.*

TORRONTÉS. adj. Dícese de cierta uva blanca que tiene el grano pequeño. Es muy trasparente y clara, y tiene el hollejo muy delgado y tierno, por lo cual se pudre presto. Hácese de ella vino muy oloroso, suave y claro, y se conserva mucho tiempo, como lo avisa el adagio que dice: la UVA TORRONTÉS ni la comas ni la des, para vino buena es. Aplícase tambien á las vides y veduños que producen esta especie de uva. *Uvæ species.*

TORTA. s. f. Masa de pan dispuesta y formada en figura redonda. Se le suelen echar varios ingredientes segun su calidad, como aceite, huevos, mosto, etc., y estando todo incorporado, se cuece á fuego lento. El tamaño es voluntario. *Placenta rotunda.*—PERRUNA. *p. And.* Torta de manteca, harina y azúcar, muy agradable al paladar, y que suele servirse para el chocolate. — TORTAS Y PAN

PINTADO. expr. fam. con que se advierte á alguno que se siente ó queja de pequeño trabajo, que habrá de sufrir ó tener otros mayores. *Hæc flores sunt, majora videbis.* — COSTAR LA TORTA UN PAN. f. fam. con que se da á entender que una cosa cuesta mucho mas de lo que vale, y tambien que alguno se expone á daño ó riesgo que no ha previsto. *Carè, plusquàm justo pretio emere, persolvere.*

**TORTADA.** s. f. Torta grande de masa delicada, rellena de carne, huevos, dulce, y algunas veces de aves, la cual se sirve en las mesas por plato especial, regalado y apetitoso. *Obsonium in modum tortæ conditum.*

**TORTEDAD.** s. f. ant. Oblicuidad ó corvadura de alguna cosa. *Obliquitas, curvitas.*

**TORTERA.** s. f. La rodaja que se pone debajo del huso y ayuda á torcer la hebra. *Fusi verticillum vel rotula.* — El vaso, instrumento de cocina, en que cuecen y forman las tortadas, que regularmente es de cobre, y suelen servirse de ella para otros usos. *Vas æneum culinarium, quo tortæ coquuntur.*

**TORTERO.** s. m. TORTERA, rodaja, etc.

**TORTICERAMENTE.** adv. m. ant. Contra derecho, razon ó justicia. *Injustè, injuriè.*

**TORTICERO, RA.** adj. ant. Injusto, ó que no se arregla á las leyes y razon. *Injurius, injustus.*

**TORTICA, LLA.** s. f. d. de TORTA. — TORTILLA. La fritada de huevos batidos en aceite ó manteca, hecha en figura redonda á modo de torta. *Ovorum torta, placenta.* — HACERSE TORTILLA. f. met. Quebrarse una cosa en menudos pedazos ó aplastarse. *Omninò confringi, obtundi, defringi.* — VOLVERSE LA TORTILLA. f. met. y fam. Suceder alguna cosa al contrario de como se esperaba, y tambien trocarse ó mudarse á otro la fortuna favorable que uno tenia. *Sortem in contrarium verti.*

**TORTILLICA, TA.** s. f. d. de TORTILLA.

**TORTIS.** Voz que solo tiene uso en el modo adverbial DE TORTIS para significar la letra que se usó al principio de la introduccion de la imprenta en España. *Tortuosa littera antiqua.*

**TORTITA.** s. f. d. de TORTA.

**TÓRTOLA.** s. f. Ave muy conocida, especie de paloma, aunque mas chica: su color es ceniciento, y por el lomo tira á gamuzado. Hay algunas enteramente blancas. *Turtur.*

**TORTOLICA, LLA, TA.** s. f. d. de TÓRTOLA.

**TORTOLICO, LLO, TO.** s. m. d. de TÓRTOLO. — met. Inocente, cándido y sin experiencia, como lo son los polluelos de las tórtolas. *Bonus, candidus, inscius, innocens.*

**TÓRTOLO.** s. m. ant. El macho de la tórtola. *Turtur mas.*

**TORTOR.** s. m. *Náut.* El pedazo de calabrote ó guindaleza con que se fortalecen los costados del navío cuando por algun temporal queda maltratado. *Funium frustum contorquens.*

**TORTOZON.** s. m. Especie de uva que hace los racimos grandes y los granos gruesos. Hácese de ella vino, que se conserva poco.

**TORTUGA.** s. f. Animal anfibio, cuyas conchas son muy pintadas y vistosas, y tan fuertes que pueden resistir una bala de mosquete. *Testudo.* — TESTUDO.

**TORTUOSAMENTE.** adv. m. Con vueltas y rodeos. *Tortuosè, obliquè.*

**TORTUOSIDAD.** s. f. La calidad de tortuoso. *Tortuositas.*

**TORTUOSO, SA.** adj. Lo que tiene vueltas y rodeos. *Tortuosus.*

**TORTURA.** s. f. Oblicuidad, corvadura ó torcedura. *Obliquitas, flexio.* — CUESTION de tormento. — ant. Pena, dolor, afliccion ó angustia que se padece en el cuerpo ó en el ánimo. *Tormentum, cruciatus, dolor.*

**TORVISCO.** s. m. Mata ramosa de mas de un pie de alto, con hojas siempre verdes, parecidas á las del lino, muy lampiñas y pegajosas. Las flores pequeñas y blanquecinas forman como una panoja, que cria bayas encarnadas y casi redondas. De la corteza se sirven los cirujanos para cauterios. *Thymelæa.*

**TORVO, VA.** adj. Fiero, espantoso, airado y terrible á la vista. *Torvus.*

**TORZAL.** s. m. Cordoncillo hecho de varias hebras torcidas. *Funiculus exilis intortus.* — met. La union de varias cosas que hacen como hebra, torcidas y dobladas unas con otras. *Res contorta.*

**TORZONADO, DA.** adj. que se aplica á la bestia que padece dolores de torozon. *Torminosus.*

**TORZUELO.** adj. *Vol.* Se dice del halcon y otras aves de esta especie que sale el tercero del nido, porque los dos primeros huevos empollados por el halcon salen hembras, y se llaman primas. *Falco tertiò natus.* — s. m. *Germ.* Anillo.

**TOS.** s. f. Fuerza ó violencia que hace el pecho con la respiracion para arrojar lo que le molesta. *Tussis.*

**TOSCAMENTE.** adv. m. Desaseada y groseramente, sin aliño ni curiosidad. *Invenustè, inornatè, ruditer.*

**TOSCANO, NA.** adj. El natural de Toscana y lo perteneciente á ella. *Tuscus, etruscus.* — Se aplica á uno de los órdenes de arquitectura, el mas sólido y sencillo de todos.

**TOSCO, CA.** adj. Grosero, basto, sin pulimento ni labor. *Rudis, impolitus.* — met. Inculto, sin doctrina ni enseñanza. *Inurbanus, rudis.*

**TOSECILLA.** s. f. d. de TOS. *Tossicula.*

**TOSEGOSO, SA.** adj. TOSIGOSO por el que tose mucho.

**TOSER.** v. n. Hacer fuerza y violencia con la respiracion para arrancar y arrojar del pecho lo que le fatiga y molesta, tener y padecer la tos. *Tussire.* — Fingir ó imitar la tos para llamar á alguno ó hacerle alguna seña. *Tussire, tussim simulare.*

**TOSIDURA.** s. f. La accion y efecto de toser. *Tussis.*

**TOSIGADO, DA.** p. p. de TOSIGAR.

**TOSIGAR.** v. a. ATOSIGAR.

**TÓSIGO.** s. m. El zumo del tejo, árbol venenoso. Tómase regularmente por cualquier especie de veneno. *Toxicum.*

**TOSIGOSO, SA.** adj. Envenenado, emponzoñado. *Toxico infectus.* — El que padece tos, fatiga y opresion de pecho. *Tussiculosus, anhelus.*

**TOSQUEDAD.** s. f. La calidad de tosco. *Ruditas, impolitia.* — met. Grosería, barbarie, falta de enseñanza ó doctrina. *Inurbanitas, incivilitas.*

**TOSTADA.** s. f. Rebanada de pan que se tuesta para mojarla en vino ó pringarla en alguna grosura. *Panis segmentum tostum.* — PEGAR UNA TOSTADA Á ALGUNO. f. fam. Ejecutar alguna accion que redunde en perjuicio de otro, ó darle algun chasco, sacarle dinero con engaño, etc.

**TOSTADO, DA.** p. p. de TOSTAR. — adj. Dícese del color dorado muy vivo y subido. *Flavus, flammeus.*

**TOSTADOR, RA.** s. m. y f. El que tuesta. *Qui torret.* — s. m. El instrumento en que se tuesta alguna cosa. *Vas ad torrendum.*

**TOSTAR.** v. a. Poner alguna cosa á la lumbre para que lentamente se le introduzca el calor, y la vaya desecando sin quemarla hasta que tome color. *Torrere.* — Calentar con demasiada actividad y fuerza, como hace el sol en el rigor de sus ardores. *Adurere.*

**TOSTON.** s. m. Garbanzo tostado. *Cicer tostus.* — Moneda portuguesa de plata que corresponde á cien reis, aunque la hay de cincuenta que llaman medio TOSTON. Tiene de una parte una cruz con una orla que dice: *In hoc signo vinces*, y de la otra las armas del reino coronado, y en la orla el nombre del rey. *Quidam nummus argenteus lusitanus.* — Cierta especie de sopa que se hace de pan tostado y aceite nuevo. *Panis tostus, oleo imbutus.* — Cierta arma arrojadiza que se forma de una vara tostada por la punta. *Sudes præusta missilis.* — Cualquier cosa que está demasiadamente tostada. *Torris, res præusta.* — *En algunas partes* de Nueva España y en el nuevo reino de Granada el real de á cuatro.

**TOTAL.** adj. General, universal, y que lo comprende todo en su especie. *Totus, universus, omnimodus.* — s. m. El todo que resulta de la union de muchas partes que estaban separadas. El uso de esta voz es peculiar en materia de cuentas, en que muchas partidas sumadas componen un TOTAL. *Totum, summa.*

**TOTALIDAD.** s. f. Suma ó agregado de partidas ó cosas, que juntas componen una comprensiva de todas. *Totum.*

**TOTALMENTE.** adv. m. Enteramente, del todo. *Penitus.*

**TOTILIMUNDI.** s. m. MUNDINOVI.

**TOTOVÍA.** s. f. COGUJADA.

**TOUCAN.** s. m. Constelacion celeste cerca del polo antártico, y es de las doce que los antiguos no observaron. *Constellatio nova sic dicta.*

**TOVA.** s. f. *En algunas partes* TOTOVÍA.

**TOVIDO, DA.** seg. p. p. irreg. ant. de TENER. TENIDO.

**TOZA.** s. f. *p. Ar.* TOCON. — *En algunas partes* el pedazo de corteza del pino y otros árboles.

**TOZAL.** s. m. *p. Ar.* Lugar alto y eminente.

**TOZAR.** v. n. *p. Ar.* Topar, dar el carnero golpes con la cabeza. Los muchachos suelen excitarlo, diciéndole: TOZA, meño. *Arietem fronte petere.* — met. *p. Ar.* Porfiar neciamente. *Stultè ac pertinaciter contendere.*

**TOZO, ZA.** adj. *Pint.* Enano ó de baja estatura. *Pumilio, nanus, humilis staturæ.*

**TOZOLADA.** s. f. El golpe que se da en el tozuelo. *Occipitis ictus.*

**TOZOLON.** s. m. TOZOLADA.

**TOZUDO, DA.** adj. Obstinado, testarudo. *Cervicosus.*

**TOZUELO.** s. m. La cerviz gruesa, carnosa y crasa de cualquier animal. *Torus, occiput vel cervix torosa.*

## TR

**TRABA.** s. f. El instrumento con que se junta, traba y une una cosa con otra. *Vinculum, ligamen, compes.* — La diligencia de hacer ó trabar la ejecucion. *Ad solvendum compulsio.* — met. Cualquier cosa que impide ó estorba la fácil ejecucion de otra. *Obstaculum.* — Cuerda ó correa con que se ligan los pies ó manos á las bestias. *Manica, compes.* — *p. And.* En las tahonas el palo que atraviesa la frente del arca en que se mueve la piedra. *Ligneum retinaculum.* — Cada uno de los palos delanteros de la red que usan para cazar las palomas. *Retis anteriora fulcimenta lignea.* — En algunas religiones monásticas un pedazo de paño que une las dos partes del escapulario. *Manicæ.* — TRABAS. p. Unas cuerdas que ponen á los caballos y mulas del pie á la mano para que sienten el paso. *Lora, compedes equorum.* — Dos correas con sus hebillas que sirven para atar las manos de los caballos ó mulas; estan por la parte interior que toca á la pierna del animal rellenas con pelote para que no la lastime, y se une una con otra por tres ó cuatro anillos de hierro.

**TRABACUENTA.** s. f. Error ó equivocacion en alguna cuenta que la enreda ó dificulta. *Error calculi, seu computationis.* — met. Disension, controversia ó disputa. *Controversia, contentio.*

**TRABADERO.** s. m. La parte delgada de la mano ó pie de las bestias por donde se traban. *Bestiarum pedis pars gracilior.*

**TRABADO, DA.** p. p. de TRABAR. — El caballo que tiene las dos manos blancas por ser allí donde se le ponen las trabas. *Albis manibus equus.* — Dícese del caballo que tiene el pie y mano derecha ó izquierda con blancos. *Equus pede manuque albus.* — met. El hombre robusto y fuerte de nervios. *Torosus.* — s. m. *Germ.* COTA.

**TRABADURA.** s. f. La accion y efecto de trabar. *Nexio, connexio.*

**TRABAJADAMENTE.** adv. m. TRABAJOSAMENTE.

TRABAJADO, DA. p. p. de TRABAJAR.— adj. Cansado, molido del trabajo por haberse ocupado mucho tiempo ó con afan en él. *Defatigatus, vexatus, afflictus.*

TRABAJADOR, RA. s. m. y f. El que trabaja. Tómase frecuentemente por el que trabaja por su jornal en el campo. *Operarius.*—La persona muy aplicada y que con estudio se dedica al trabajo. *Laboriosus.*

TRABAJANTE. p. a. ant. de TRABAJAR. El que trabaja. *Laborans.*

TRABAJAR. v. n. Ocuparse en cualquier ejercicio, trabajo ó ministerio que haga cesar y faltar el ocio. *Laborare, operari.* — Solicitar, procurar é intentar alguna cosa con eficacia, actividad y cuidado. *Contendere, eniti, operam dare.* —met. Poner conato y fuerza para vencer alguna cosa; y así se dice : la naturaleza TRABAJA en vencer la enfermedad. *Laborare, contendere.* — Se dice tambien de la tierra que con su jugo y sustancia cria, mantiene y produce las semillas y plantas hasta dar el fruto. *Vires impendere vel consumere.*— Aplicarse con desvelo y cuidado á la ejecucion de alguna cosa. *Diligenter dare operam, contendere.* — *Arq.* ó *Maq.* Sostener alguna cosa á otra ó mantenerla. *Sustinere.* — v. a. Formar, disponer ó ejecutar alguna cosa arreglándose á método y órden. *Elaborare.*— met. Molestar, inquietar ó perturbar. *Vexare, affligere.* — *Germ.* Hurtar, ó robar.

TRABAJARSE. v. r. ant. Ocuparse, empeñarse, fatigarse. *Contendere, niti.*

TRABAJICO, LLO, TO. s. m. d. de TRABAJO.

TRABAJO. s. m. Ejercicio ú ocupacion en alguna obra ó ministerio. *Labor, opera.* — met. Dificultad, impedimento, costa ó perjuicio. *Labor, molestia, impensæ.* — Penalidad, molestia, tormento ó suceso infeliz. *Molestia, ærumna, calamitas.* — Cualquier escrito ó discurso sobre alguna materia ó facultad. *Opus, elucubratio.* — La misma obra trabajada. *Opus.*—*Germ.* La prision ó galeras. — TRABAJOS. p. Estrechez, miseria y pobreza ó necesidad con que se pasa la vida. *Miseria, ærumnæ, calamitates.* — TRABAJO TIENE LA ZORRA CUANDO ANDA Á GRILLOS. ref. que denota los cortos arbitrios que tiene alguno para su manutencion cuando se ve obligado á buscarla empleándose en cosas de poquísima utilidad. *Nimis egere videtur qui in aëre piscatur.*—ARROSTRAR LOS TRABAJOS. f. ARROSTRAR LOS PELIGROS. — TOMAR EL TRABAJO Ó TANTO TRABAJO. Aplicarse á la ejecucion de alguna cosa en que interviene cuidado ó afan, especialmente por aliviar á otro. *Laborem subire, suscipere.*

TRABAJOSAMENTE. adv. m. Con trabajo, penalidad ó dificultad. *Laboriosè, ægrè, durè.*

TRABAJOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TRABAJOSAMENTE. *Laboriosissimè.*

TRABAJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de TRABAJOSO. *Laboriosus valdè vel summè difficilis.*

TRABAJOSO, SA. adj. Lo que da, cuesta ó causa mucho trabajo. *Laboriosus, difficilis, ærumnosus.* — met. Defectuoso, falto de perfeccion por mal dispuesto ú ordenado. *Deficiens, imperfectus.*

TRABAJUELO. s. m. d. de TRABAJO.

TRABAL. adj. que se aplica á una especie de clavos que sirven para unir y clavar las vigas ó trabes. *Trabalis.*

TRABAMIENTO. s. m. La accion y efecto de trabar. *Nexus, stupor.* — ant. TRABA en las ejecuciones.

TRABANCO. s. m. Palo como de media vara de largo, que asido del collar del perro le impide que baje la cabeza. *Trabecula canum collo supponi solita.*

TRABAR. v. a. Juntar ó unir una cosa con otra para mayor fuerza ó resistencia. *Nectere, connectere.* — Enlazar, concordar ó conformar. *Nectere, connectere, copulare.*—Echar trabas. *Colligare pedes, vincula inducere.* — Esperar ó dar mayor consistencia á lo liquido. *Condensare, inspissare.* — Censurar, notar ó murmurar. *Notare, detrahere.* — Reñir, batallar ó contender. *Pugnam, prœlium instituere, inire.* — met. Porfiar, disputar ó altercar. Ahora se dice : TRABARSE absolutamente ó TRABARSE de palabras. *Contendere, jurgiis certare, altercari.* — Entre carpinteros torcer un poco los dientes de la sierra alternativamente unos á un lado y otros á otro para que hagan mas ancha la hendidura ó cortadura, y pueda entrar bien todo el hierro de la sierra. *Serræ dentes utrinquè torquere.* — *En algunas partes* prender, agarrar ó asir. *Manus mittere, arripere, comprehendere.*

TRABAZON. s. f. Juntura y enlace de dos ó mas cosas que se unen entre sí. *Nexus, commissura, junctura.* — met. Conexion ó dependencia que tiene una cosa con otra. *Nexus, unio.*

TRABE. s. f. Madero largo y grueso que sirve en las fábricas y edificios para unir las paredes y suelos. Mas comunmente se dice VIGA. *Trabs.*

TRABEA. s. f. Ropa talar de que se vestian los reyes, senadores y sacerdotes de los templos de la gentilidad. *Trabea.*

TRABILLA. s. f. d. de TRABA. — En las medias y calcetas que no tienen pie es una lista de lo mismo por donde entran y se aseguran al pie. *Tibialium fasciola, quâ talus inseritur ac firmatur.* — Entre calceteras el punto que entre otros dos se queda suelto en la aguja. *Caligarum texturæ ductus vacuus, solutus.*

TRABON. s. m. Argolla de hierro en que se atan por un pie los caballos para que no se rocen ni inquieten. *Ferreum vinculum.* — En los lagares y molinos de aceite cualquiera de los tablones que se atraviesan sobre la cabeza de la viga en las aberturas ó cárceles de las vírgenes, y sirven de tener fija la cabeza de la viga sin dejarla mover hácia arriba para que haga exprimirse mejor la uva ó aceituna. *Tignum ad torculariam trabem supernè firmandam.*

TRABUCA. s. f. Especie de cohete que se arroja por el suelo, y da un trueno á modo del trabuco. *Ignis missilis reptilis, crepitaculum nitratum reptile.*

TRABUCACION. s. f. La accion y efecto de trabucar ó confundir una cosa con otra. *Perturbatio, commistio.*

TRABUCADO. DA. p. p. de TRABUCAR.

TRABUCADOR, RA. s. m. y f. El que trabuca. *Turbator.*

TRABUCANTE. p. a. de TRABUCAR. Lo que trabuca. Úsase especialmente para significar las monedas que en el peso hacen inclinar el fiel á un lado por exceder algo en él. *Æquilibrium excedens, preponderans.*

TRABUCAR. v. a. Descomponer el órden ó colocacion que tiene alguna cosa volviendo lo de arriba abajo, ó interpolándola. Úsase tambien alguna vez como verbo neutro. *Perturbare, invertere, commiscere.* — met. Confundir ú ofuscar. *Invertere, perturbare.* — Interrumpir ó cortar el curso de la conversacion mezclando especies agenas de la materia ó del asunto. *Sermonem impertinenter abrumpere, perturbare, intercipere.*

TRABUCARSE. v. r. Decir una cosa por otra ó equivocarse. *Inconsideranter verba commutare.*

TRABUCAZO. s. m. El disparo del trabuco ó el golpe y tiro dado con él. *Catapultæ strepitus, ictus.* — met. y fam. Pesadumbre ó susto impensado que sobrecoge y aturde porque no se esperaba. *Insperata res, repentina et infausta.*

TRABUCO. s. m. Máquina bélica que se usaba antes de la pólvora y artillería, y con ella se arrojaban piedras muy gruesas con mucho ímpetu, como ahora con la pieza de cañon. *Catapulta.* — Una especie de escopeta corta que tiene la boca muy ancha, y por consiguiente calza bala mas gruesa. *Scloppetum brevius, sed amplius.*

TRABUQUETE. s. m. CATAPULTA. *Fustibalus.*

TRACAMUNDANA. s. f. fam. Trueque ridículo de cosas de poca importancia. *Ridicula commutatio, permutatio, confusio rerum parvi momenti.*

TRACCION. s. f. La accion y efecto de traer. *Tractus.*

TRACIA. s. f. Piedra que se cria en el Ponto, rio de la Escitia, y tiene la misma facultad que la piedra gagate. Dícese que se enciende con el agua, y se apaga con el aceite. En nuestro tiempo no es conocida. *Thracia.*

TRACIANO, NA. adj. TRACIO.

TRÁCIAS. s. m. Viento que corre de la parte intermedia entre el coro y el bóreas, segun la division de los antiguos, que ya no se usa. *Thrascias.*

TRACIO, CIA. adj. El natural de Tracia y lo perteneciente á ella. *Thrax, thracius.*

TRACISTA. s. m. El que dispone ó inventa el método de alguna fábrica ideando su traza. *Delineator, descriptor, inventor, adumbrator.* — met. El que usa de artificios ó engaños para el logro del fin que desea. *Machinator, molitor.*

TRACTAR. v. a. ant. TRATAR.

TRACTO. s. m. Espacio ó parte de tiempo que pasa ó ha pasado. *Tractus.* — En la misa los versículos que se cantan en ella entre la epístola y el evangelio en tiempos determinados de tristeza ó alegría, y tambien los himnos que en dias festivos y otros se cantan en el coro en su lugar. *Tractus.*

TRADICION. s. f. Noticia de alguna cosa antigua que viene de padres á hijos, y se comunica por relacion sucesiva de unos en otros. *Traditio.* —for. ENTREGA; y así dicen que por la TRADICION se trasfiere el dominio de una cosa vendida ó enagenada de otro modo. *Traditio.*

TRADUCCION. s. f. Version de un escrito volviéndole de un idioma á otro. *Traductio, versio.* — El sentido ó inteligencia que dan á algun texto ó escrito los intérpretes ó glosadores. *Versio, interpretatio.* — *Ret.* Figura de que se usa repitiendo una misma palabra en diversos sentidos. *Traductio.*

TRADUCIDO, DA. p p. de TRADUCIR.

TRADUCIR. v. a. Volver un escrito ó tratado de una lengua ó idioma en otro. *Vertere.* — Mudar, trocar ó convertir. *Traducere, convertere.*

TRADUCTOR, RA. s. m. y f. El que traduce alguna obra ó escrito, volviéndole de un idioma en otro. *Traductor, interpres, translator.*

TRAEDIZO, ZA. adj. Lo que se trae ó puede traer; como esa no es agua de pie, sino TRAEDIZA. *Tractitius.*

TRAEDOR, RA. s. m. y f. El que trae. *Conductor, adductor.*

TRAEDURA. s. f. La accion y efecto de traer. *Tractus.*

TRAER. v. a. Mover alguna cosa hácia sí, esto es, hácia la persona que habla; como TRAE la carta, y te daré la respuesta. *Afferre, adducere, trahere.* — Llevar ó conducir sobre sí ó con sus manos ó en su propio carruage alguna cosa; como TRÁEME de comer, TRAIGO géneros exquisitos. *Afferre, gestare, adducere.* — Atraer ó tirar hácia sí, como la piedra iman al acero, etc. *Trahere, attrahere.* — Ser causa, ocasion ó motivo del cuidado, fatiga, inquietud ó afecto desordenado de alguno, y se junta siempre con nombres que expliquen ó contraigan la materia de que se habla; y así se dice : TRAER inquieto, muerto, perdido, etc. *Exercere, exagitare, vexare.* — Manejar, servirse de alguna cosa; y así se dice : TRAE bien la espada, etc. *Ducere, regere.* — Llevar, tener puesta alguna cosa que sirva á la persona, usar de ella; como TRAIA un vestido muy rico. *Gestare.* — ant. Entregar con traicion. *Tradere, prodere.* — met. Alegar ó aplicar razones ó autoridades para comprobacion de algun discurso ó materia; como TRAER autoridades, TRAER ejemplares. *Adducere, afferre.* — Obligar y precisar á hacer alguna cosa, como conduciendo por fuerza á la ejecucion. *Trahere.*—Reducir con la persuasion ó eficacia de las razones á que alguno siga el dictámen ó partido que se le propone. *Suadere, persuadere, ratione trahere.* — Tratar, andar haciendo alguna cosa, tenerla pendiente, estar empleado en su ejecucion; y así se dice: TRAIGO un pleito ó negocio con fulano. *Habere,*

*gerere, agere.* — Causar, ocasionar ó motivar. *Inducere, importare.* — Á UNO ARRASTRADO Ó ARRASTRANDO. f. met. y fam. Traerle muy fatigado. *Vexatum, defatigatum afferre.* — Ó MAL TRAER. f. Maltratar á alguno ó molestarle demasiado con cualquier especie, darle que sentir ó que hacer. *Aliquem vexare, exagitare, persequi.* — DE AQUI PARA ALLI, Ó DE ACÁ PARA ALLÁ Á ALGUNO. f. Tenerle en continuo movimiento, no dejarle parar en ningun lugar. *Aliquem in omnes partes versare.* — LAS PIERNAS. f. ant. Dar friegas en ellas. *Crurâ fricare.* — PERDIDO Á ALGUNO. f. Ser causa ú ocasion de su ruina. — PERDIDO Á ALGUNO. f. met. Se dice privativamente hablando de alguna muger respecto del que excesivamente la ama. *Perditè in suî amorem allicere.*

TRAERSE. v. r. Vestirse, portarse en el modo de vestido ó en el aire de manejarse bien ó mal, con cuyo adverbio se usa casi siempre; y así se dice: fulano SE TRAE bien. *Se gerere, hac vel illâ veste uti.*

TRAFAGADOR. s. m. El que anda en tráfagos y tratos. *Nundinator.*

TRAFAGANTE. p. a. de TRAFAGAR. El que trafica. *Nundinans.*

TRAFAGAR. v. n. TRAFICAR.

TRÁFAGO. s. m. Comercio, trato ó negociacion, comprando y vendiendo géneros y otras mercaderías. *Negotium.* — Conjunto de negocios, ocupaciones y dependencias, que ocasiona mucha fatiga ó molestia. *Curarum pondus; labor, opera.*

TRAFAGON, NA. adj. La persona que trafaga con mucha solicitud, diligencia y ansia. *Negotiosus, negotiis implicatus.*

TRAFALMEJO, JA. adj. Intrépido, atrevido y osado. *Audax, intrepidus.*

TRAFICACION. s. f. El tráfico ó accion de traficar. *Negotiatio.*

TRAFICANTE. p. a. de TRAFICAR. El que trafica ó comercia. Úsase muchas veces como sustantivo. *Negotiator.*

TRAFICAR. v. n. Comerciar, negociar con el dinero, comprando ó vendiendo, ó con otros semejantes tratos. *Negotiari, negotiis implicari.* — Andar ó caminar por diversas tierras, tratando y conversando en varias provincias. *Perambulare, vagari.*

TRÁFICO. s. m. El comercio ó trato, llevando y trayendo de unas partes á otras los géneros y mercaderías para venderlas ó cambiarlas. *Negotium, commercium.*

TRAGACANTA. s. f. Mata de raiz gruesa y leñosa que asoma sobre la tierra; de la cual salen unos ramos cortos, pero fuertes y muy esparcidos, que producen muchas hojuelas pequeñas y delgadas, entre las cuales tienen unas espinas blancas, derechas, fuertes y agudas. Se cria señaladamente en la Mancha, donde se le conoce con el nombre de granévano. Esta planta ú otra especie del mismo género es la que produce en las islas del Archipiélago la goma alquitira. *Tragacantha.* — Se llama así, aun mas frecuentemente que la planta, la goma alquitira que se despacha en las boticas. *Gummi tragacanthæ.* — Mata. GRANÉVANO.

TRAGACETE. s. m. Arma arrojadiza de que usaban los moros. *Spiculum, telum.*

TRAGADERO. s. m. ESÓFAGO. — La boca ó agujero que traga ó sorbe alguna cosa, como agua, etc. *Faux, os, vorago.* — TENER BUENOS TRAGADEROS Ó TRAGADERAS. f. met. que se dice de los que no reparan mucho en lo que se les cuenta sin detenerse á examinarlo con exacta diligencia. *Amplis faucibus gaudere, statuam faucibus deglutire.*

TRAGADO, DA. p. p. de TRAGAR.

TRAGADOR, RA. s. m. y f. El que traga. Dícese comunmente del que come mucho. *Helluo, devorator, gulosus, vorax, edax.* — DE LEGUAS. TRAGALEGUAS.

TRAGAFEES. s. m. ant. Traidor á la fe debida, ó que la abandona en sus operaciones. *Proditor, legum infractor.*

TRAGAHOMBRES. s. m. fam. Perdonavidas, matasiete. *Thraso.*

TRAGÁLAFO. s. m. Animal que es muy semejante al ciervo en el cuerpo y cuernos, y á la cabra en la barba y pelo. Es pocas veces visto por criarse solo en las riberas del rio Fasis. *Targelaphus.*

TRAGALDABAS. s. m. fam. La persona que come mucho ó es muy tragon. *Helluo, ferri etiàm devorator.*

TRAGALEGUAS. s. m. fam. La persona que anda siempre con mucha prisa y diligencia. *Cursor velocissimus, bestia incitatissima.*

TRAGALUZ. s. f. Tronera ó claraboya que se abre en los techos ó paredes en lugar de ventana regularmente es un óvalo con declivio circular, para que entrando la luz como por conducto, la esparza en el aposento donde da. *Sublimis fenestra lumen diffundens.*

TRAGAMALLAS. s. m. fam. El gran comedor, tragon. *Gurges, helluo.*

TRAGANTADA. s. f. Trago grande, cuanto se puede tragar de una vez. *Haustus ingens.*

TRAGANTE. p. a. de TRAGAR. El que traga. *Glutiens, devorans.* — p. *And.* El cauce por donde entra en las presas del molino la mayor parte del rio. *Faux, vorago.*

TRAGANTON, NA. adj. fam. La persona que come ó traga mucho. *Devorator, edax, vorax.*

TRAGANTONA. s. f. COMILONA. — La accion de tragar haciendo fuerza por susto, temor ó pesadumbre. *Glutiendi vehemens motus, labor.* — met. fam. La dificultad que cuesta, y violencia que hace uno á su razon para creer ó pasar por alguna cosa extraña, difícil ó inverisímil. *Credendi, admittendi opus, labor, difficultas.*

TRAGAR. v. a. Pasar alguna cosa por el tragadero. Úsase tambien como recíproco. *Glutire, vorare.* — Comer mucho y muy aprisa. *Devorare, helluari.* — met. Se dice de la tierra cuando se abre, sepulta ó hunde lo que se mantenia encima de ella. *Vorare, devorare, destruere.* — met. Persuadirse ó creerse de una cosa, haciendo juicio ó aprension del modo que ha de suceder. *Facilè, citò credere.* — SALIVA. f. fam. con que se denota que alguno no puede desahogarse ni oponerse á alguna determinacion, palabra ó accion que le ofende, ya sea por la autoridad de la persona que la hace ó dice, ó por otras razones de conveniencia ó política. *Ægrè se explicare, difficulter se expedire, hæsitare.* — NO PODER TRAGAR Á ALGUNO. f. Tenerle aversion. *Fastidire, abhorrere.*

TRAGARSE. v. r. Disimular ó encubrir, no dándose por entendido de alguna cosa, especialmente siendo sensible, ó que no se puede pasar al que la dice. *Silentio ferre, dissimulare.*

TRAGAZO. s. m. aum. de TRAGO.

TRAGAZON. s. f. Glotonería, gula en el comer. *Ingluvies, ingurgitatio, voracitas.*

TRAGE. s. m. El modo particular de vestirse una clase de personas, ó el que es general en una provincia ó reino. *Habitus, cultus.* — El vestido que se usa para disimular ó desmentir la persona. *Simulatus habitus, cultus.* — met. El modo ó razon con que se disimula alguna accion con el semblante ó semejanza de otra. *Species.* — El vestido completo de una muger. *Integra vestis muliebris.*

TRAGEADO, DA. p. p. de TRAGEAR.

TRAGEAR. v. a. Vestir á alguna persona, dándole los adornos correspondientes á su estado, para que ande decente. *Habitu ornare, vestire.*

TRAGECICO, LLO, TO. s. m. d. de TRAGE.

TRAGEDIA. s. f. Entre los gentiles cancion en loor de Baco. *Tragœdia.* — Obra dramática en la que se representa un suceso de personages ilustres, y que tiene un fin desgraciado, con el objeto de rectificar ó desarraigar las pasiones violentas por medio del terror y de la compasion. — met. Cualquier suceso fatal, desgraciado ó infausto. *Tragicus casus, infortunata res.* — PARAR EN TRAGEDIA. f. met. Tener alguna cosa mal fin ó suceso infeliz. *Tragicum finem, exitum habere.*

TRAGÉDICO, CA. adj. ant. Lo que es propio ó pertenece á la tragedia. *Tragœdicus.*

TRAGEDIOSO, SA. adj. TRÁGICO.

TRÁGICAMENTE. adv. m. Infelizmente, infaustamente. *Tragicè, infaustè.*

TRÁGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la tragedia. — Infausto, desgraciado, infeliz. *Tragicus, infelix.*

TRAGICOMEDIA. s. f. Obra dramática en que por lo regular se representa un suceso verdadero, la que conviniendo con la tragedia en el tono y estilo no tiene fin funesto. *Tragicomœdia.*

TRAGIN. s. m. TRAGINO. — TRÁFAGO por el conjunto de ocupaciones y negocios.

TRAGINADO, DA. p. p. de TRAGINAR.

TRAGINANTE. p. a. de TRAGINAR. El que tragina mercaderías de un lugar á otro. *Convector, mulio, mercator migrans.*

TRAGINAR. v. a. Acarrear ó llevar géneros ó mercaderías de un lugar á otro. *Convectare, comportare venalia.* — Andar de un sitio á otro de cualquier suerte. *Ultrò citròque perambulare, viam terere.*

TRAGINERÍA. s. f. El arte y ejercicio de traginar. *Transvehendi munus.*

TRAGINERO. s. m. TRAGINANTE.

TRAGINO. s. m. El acarreo de géneros y mercaderías trasportadas y conducidas de un lugar á otro. *Convectatio, comportatio.*

TRAGO. s. m. La porcion de agua, vino ú otro licor que se puede beber de un aliento ó respiracion. *Haustus.* — met. Adversidad, infortunio ó desgracia, que con dificultad y sentimiento se sufre. *Calix amarus, haustus.* — Á TRAGOS. mod. adv. Poco á poco, lenta y pausadamente. *Haustibus iteratis, interruptis.* — PASAR Á TRAGOS LA VIDA. f. fam. con que se significa ser preciso interrumpir el trabajo ó interpolar alguna diversion ó solaz con las molestias de la vida. *Vitæ incommoda, intermistis solatiis, lætificanda, levanda esse.*

TRAGON, NA. adj. El que come mucho ó el gloton. *Vorax, edax, gluto.*

TRAGONAZO, ZA. adj. aum. de TRAGON.

TRAGONCILLO, LLA. adj. d. de TRAGON.

TRAGONERÍA. s. f. El vicio de comer demasiado, glotonería. *Ingluvies.*

TRAGONÍA. s. f. GLOTONERÍA.

TRAGUICO, LLO, TO. s. m. d. de TRAGO.

TRAICION. s. f. Falta de fidelidad y lealtad debida al príncipe ó soberano ó á la confianza de algun amigo. *Traditio, proditio.* — ALTA TRAICION. Traicion cometida contra la soberanía ó persona del soberano. *Perduellium, læsæ majestatis crimen.* — Á TRAICION. mod. adv. Alevosamente, faltando á la lealtad ó confianza, con engaño ó cautela. *A tergo, insidiosè, dolosè.* — LA TRAICION APLACE, MAS NO EL QUE LA HACE. ref. que enseña que aunque agrade la traicion, porque es útil al que la solicita, se aborece al traidor, porque no hay seguridad de que no cometerá otro tanto con quien se sirvió de él.

TRAICIONERO, RA. adj. ant. TRAIDOR.

TRAIDA. s. f. La accion de traer. *Conductio, comportatio.*

TRAIDO, DA. p. p. de TRAER. — Usado, gastado, que se va haciendo viejo. Dícese de la ropa. *Detritus.*

TRAIDOR, RA. adj. Aleve, falso ó que no corresponde á la ley ó fe que debe tener ó guardar. Aplícase tambien á los ojos que indican malas inclinaciones en sus dueños. *Perfidus, fallax, dolosus.* — El que falta á la lealtad ó fe jurada á su príncipe ó soberano. *Proditor, perduellis.* — Se aplica á los irracionales que faltan á la obediencia enseñanza ó lealtad debida á sus dueños; como caballo TRAIDOR ó perro, etc. *Infidus, maleficus, fallax.* — Á UN TRAIDOR DOS ALEVOSOS. ref. que da á entender que el que obra con traicion no merece se le guarde fe.

TRAIDORAMENTE. adv. m. Á traicion, con falsedad y alevosía. *Per insidias, dolosè.*

TRAIDORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRAIDOR.

TRAILLA. s. f. La cuerda ó correa con que se lleva el perro atado á las cacerías para soltarle á su tiempo. *Funis vel corrigia, quâ canis ducitur.* — Cierta especie de cordel mas grueso que la punta de azote, que forman de dos hebras de bramante. *Funiculus.* — Instrumento que sirve para conducir y pasar de una parte ó otra la tierra con facilidad cuando se quiere allanar ó igualar algun terreno. Es un medio cajon que va declinando hasta un corte de hierro, para que entre y tome la tierra, y se asegura y ata á una ó dos caballerías, que le arrastran hasta el parage en que se ha de vaciar, volcándole el hombre que las guia con solo levantarle un poco de la parte de atrás, para lo que tiene tambien su manija. *Vehiculum, plaustrum.*

TRAILLADO, DA. p. p. de TRAILLAR.

TRAILLAR. v. a. Allanar ó igualar la tierra con la trailla para disponerla al riego. *Terram plaustro complanare.*

TRAINEL. s. m. *Germ.* El criado del rufian que lleva y trae recados ó nuevas.

TRAIÑA. s. f. BOLICHE.

TRAITE. s. m. La accion ú operacion de cardar el pelaire los paños colgados de la percha. *Carminatio.*

TRALLA. s. f. Cuerda ó soga. *Funis, restis.*

TRALLETA. s. f. d. de TRALLA.

TRAMA. s. f. La hebra que pasa de un lado á otro de la urdimbre. *Trama.* — Especie de seda para tramar. *Sericum ad tramas.* — met. Artificio engañoso y astuto con que se perjudica á alguno. *Astus, machina, dolus.*

TRAMADO, DA. p. p. de TRAMAR.

TRAMADOR, RA. s. m. y f. El que trama las telas. — met. El que dispone algun ardid ó astucia. *Machinator, molitor.*

TRAMAR. v. a. Atravesar los hilos de la trama por entre los de la urdimbre para tejer alguna tela. *Tramas inserere, subtexere.* — met. Disponer ó preparar con astucia y ardid algun concierto, especialmente en daño de algun tercero. *Machinari, moliri, dolosè agere.*

TRÁMITE. s. m. for. El paso de una parte á otra ó de una cosa á otra. *Trames.*

TRAMO. s. m. Pedazo de alguna cosa. Tómase regularmente por el trecho ó espacio de tierra ó suelo que tiene alguna division ó separacion de otro. *Tractus, intervallum.* — La division de escalones en las escaleras, interrumpidos á trechos con alguna mesa ó descanso. *Scalæ tractus.*

TRAMOJO. s. m. Aquella parte de la mies que aprieta el segador en la mano, que es lo mas bajo y duro de la caña. *Messis manipulus.* — El vencejo ó atadero que de lo mas correoso de la mies sirve para atarla. *Manipuli vinculum, ligamen.*

TRAMONTADO, DA. p. p. de TRAMONTAR.

TRAMONTANA. s. f. Aire cierzo ó norte, ó el punto del horizonte que cae al setentrion. *Boreas, aquilo.* — met. Vanidad, soberbia, altivez ó pompa. *Ventosa mens, elatio, superbia.* — PERDER LA TRAMONTANA. f. met. Delirar ó disparatar, ó salir de sí, por grande irritacion ó cólera. *Mentem et consilium perdere.*

TRAMONTANO, NA. adj. Lo que respecto de alguna parte está del otro lado de los montes. *Transmontanus.*

TRAMONTAR. v. n. Pasar del otro lado de los montes respecto del pais ó provincia de que se habla. Dícese particularmente del sol cuando en su ocaso se oculta de nuestro horizonte detras de los montes. *Montes transcendere.* — v. a. Disponer que alguno se escape ó huya de algun peligro que le amenaza. Mas comunmente se usa como verbo recíproco. *Fugam componere, in montes se recipere.*

TRAMOYA. s. f. Máquina que se usa en los teatros para figurar varias escenas, ó para representar trasfiguraciones y sucesos prodigiosos, segun exige el suceso que se representa. *In theatris machina versatilis.* — met. Enredo hecho con ardid y maña ó apariencia de bondad. *Machina, stropha, inventum.*

TRAMOYISTA. s. m. El artífice que fabrica ó compone las tramoyas. *Aulæorum superiorum artifex, conditor.* — El que usa de ficciones ó engaños. *Veterator.*

TRAMPA. s. f. Armadijo que se pone y usa para cazar algun animal ó fiera. Hácese de muchas maneras, unas en forma de red, otras con un tablon falsamente sostenido, para que pisándole se hunda, y este es el modo mas propio ó que regularmente se llama TRAMPA. *Fallax machina, decipulum.* — La puerta que se hace en el suelo para las cuevas y bodegas subterráneas. *Ostii genus in domorum pavimentis.* — En el mostrador de las tiendas aquel pedazo de tabla con gozness que se alza y baja para entrar y salir. *Ostioli genus in nundinariis mensis.* — Cualquier engañoso ardid con que se intenta perjudicar á alguno. *Versutia, fallacia, dolus.* — met. Deuda contraida con engaño, dilatando su paga con esperas y ardides, procurando por este medio, librarse ó excusarse de dar satisfaccion. *Astus, excusatio, subdola lentitudo in solvendo.* — En el juego el ardid ó artificio prohibido con que se pretende engañar á otro y ganarle el dinero. *Dolus, fraus in ludo.* — ADELANTE. expr. que explica el porte de algunas personas que pasan la vida pidiendo en una parte para pagar en otra, entreteniendo el tiempo, buscando arbitrios para cumplir las deudas y salir de sus urgencias. *Fraudibus procrastinetur.* — LEGAL. Aquel ardid permitido con que se previene ó precave algun daño, aunque redunde en algun leve perjuicio de tercero. *Dolus ad aliquid differendum jure permissus.* — ARMAR TRAMPA. LAZO. — CAER ALGUNO EN LA TRAMPA. Ser engañado con algun ardid ó artificio. *In laqueum vel insidias incidere.* — COGER EN LA TRAMPA. f. met. Sorprender á uno en algun mal hecho. *In malefacto deprehendere.* — LLEVÁRSELO LA TRAMPA. f. fam. Perderse ó malograrse algun negocio. *Operam et impensam perdi.*

TRAMPAL. s. m. Pantano, atolladero ó lodazal. *Limosus, cœnosus locus.*

TRAMPANTOJO. s. m. Enredo ó artificio para engañar ó perjudicar á otro á ojos vistas. *Præstigiæ, oculorum fallacia.*

TRAMPAZO. s. m. La última de las vueltas que se da en el tormento de cuerdas. *Torturæ ultima contorsio.*

TRAMPEADO, DA. p. p. de TRAMPEAR.

TRAMPEADOR, RA. s. m. y f. El que trampea. *Machinator, veterator.*

TRAMPEAR. v. n. Petardear, pedir prestado ó fiado con ardides y engaños. *Dolo, fraude mutuari, aliquid petere seu accipere.* — v. a. Usar de algun artificio ó cautela para defraudar á otro de alguna cosa. *Astu aliquem defraudare, eludere, subdolè cum aliquo agere.*

TRAMPILLA. s. f. d. de TRAMPA. — La ventanita que suele haber en el piso ó suelo de los cuartos altos para registrar desde ella los que entran al piso bajo.

TRAMPISTA. adj. Embustero, petardista, que con ardides y engaños anda continuamente sacando dinero prestado ó géneros fiados sin ánimo de pagar. Úsase tambien como sustantivo. *Subdolus inficiator, fraudulentus.*

TRAMPOSO, SA. adj. TRAMPISTA. — El que hace trampas en el juego. *Lusor fraudulentus, dolosus.*

TRANCA. s. f. Palo grueso que se pone detras de las puertas ó ventanas para cerrarlas, afianzado en el suelo, y metido en algun cuarteron ó travesaño de ellas. *Repagulum, vectis.*

TRANCADA. s. f. TRANCO. — p. *Ar.* TRANCAZO. — EN DOS TRANCADAS. mod. adv. EN DOS TRANCOS.

TRANCADO, DA. p. p. de TRANCAR.

TRANCAHILO. s. m. Nudo ó lazo sobrepuesto para que estorbe el paso del hilo ó cuerda por alguna parte. *Fili nexus superappositus.*

TRANCANIL. s. m. *Náut.* Madero fuerte que liga las latas y baos de la cubierta con los maderos del costado. *Trabs nautica.*

TRANCAR. v. a. ATRANCAR por cerrar con trancas. — ATRANCAR ó dar pasos largos.

TRANCAZO. s. m. El golpe que se da con la tranca. *Vectis ictus.*

TRANCE. s. m. El punto riguroso ú ocasion peligrosa de algun caso ó acontecimiento. *Discrimen, periculum, casus.* — El último estado ó tiempo de la vida, próximo á la muerte. *Ultimum vitæ discrimen.* — for. El enagenamiento ó desapropio de los bienes embargados al deudor, vendiéndolos para hacer pago al acreedor, ó adjudicándoselos por su justo precio. *Bonorum sequestratio, judicialis occupatio, ut debita solvantur ipsorum venditione, adjudicatione.* — Á TODO TRANCE. mod. adv. Resueltamente, sin reparar en riesgos. *Audaci animo, omni timore postposito.*

TRANCENIL. s. m. TRENCELLIN.

TRANCO. s. m. El paso largo ó salto que se da echando un pie adelante, dejando el otro atrás. *Passus grallatorius, saltus.* — El umbral batiente de la puerta. *Liminaris gradus, limen inferum.* — Á TRANCOS. mod. adv. De prisa y sin arte. *Saltibus.* — EN DOS TRANCOS. mod. adv. con que se explica la brevedad del tiempo ó la celeridad con que se puede llegar á algun parage. *Citissimè, brevi intervallo.*

TRANCHEA. s. f. ant. TRINCHERA.

TRANCHETE. s. m. Instrumento que usan los zapateros, y es un cuchillo ancho y corvo en figura de media luna, que les sirve para desvirar los zapatos y otros fines. *Scalprum sutorium.*

TRANCHO. s. m. *p. Gal.* ALACHA.

TRANGALLO. s. m. Palo de media vara de largo, que se pone á los perros de ganado pendiente del pescuezo en el tiempo de la cria de la caza. *Trabecula canum collo supponi solita.*

TRANQUERA. s. f. Estacada ó empalizada de trancas y otras maderas para la defensa ó fortificacion de algun sitio. *Palorum septum transversis longuriis jugatisque.*

TRANQUERO. s. m. Piedra labrada con que se forman las jambas y linteles de puertas y ventanas, con el esconce donde baten. *Transversus lapis in ostiis et fenestris.*

TRANQUILADO, DA. p. p. de TRANQUILAR.

TRANQUILAMENTE. adv. m. Quieta y sosegadamente, con tranquilidad. *Tranquillè.*

TRANQUILAR. v. a. Quietar, apaciguar, reducir á sosiego y tranquilidad lo que está turbado ó alterado. *Pacare, sedare, tranquillare.* — En los libros de hombres de negocios señalar con dos rayitas cada una de las partidas de cargo y data, hasta donde iguala la cuenta. *Lineis rationem et æqualitatem supputationis notare.*

TRANQUILIDAD. s. f. Gran sosiego, paz, quietud y reposo. *Tranquillitas.* — met. La quietud y sosiego de los afectos del ánimo. *Tranquillitas, quies.*

TRANQUILIZADO, DA. p. p. de TRANQUILIZAR.

TRANQUILIZAR. v. a. Sosegar, apaciguar ó quietar el ánimo de alguno. *Tranquillare, pacare, sedare.*

TRANQUILO, LA. adj. Quieto, sosegado, pacífico. *Tranquillus.* — met. Se aplica al ánimo que no padece perturbacion en su quietud y seguridad. *Tranquillus, securus.*

TRANQUILLA. s. f. d. de TRANCA. — met. La especie engañosa que se pone á alguno para que caiga en ella, ó para que descubra algun secreto, ó para el logro de otro fin. *Offendiculum.*

TRANS. prep. latina que vale *de la otra parte*, y se usa mucho en nuestro idioma en composicion ó en la misma significacion, ó aumentando la que tiene la voz que compone.

TRANSABUELO, LA. s. m. y f. ant. TRASBISABUELO.

TRANSACION. s. f. Contrato voluntario en que se convienen y ajustan los litigantes acerca de algun punto dudoso ó litigioso, decidiéndole mutuamente á su voluntad. *Transactio.*

TRANSALPINO, NA. adj. TRASALPINO.

*gerere, agere.* — Causar, ocasionar ó motivar. *Inducere, importare.* — Á UNO ARRASTRADO Ó ARRASTRANDO. f. met. y fam. Traerle muy fatigado. *Vexatum, defatigatum afferre.* — Ó MAL TRAER. f. Maltratar á alguno ó molestarle demasiado con cualquier especie, darle que sentir ó que hacer. *Aliquem vexare, exagitare, persequi.* — DE AQUI PARA ALLI, Ó DE ACÁ PARA ALLÁ Á ALGUNO. f. Tenerle en continuo movimiento, no dejarle parar en ningun lugar. *Aliquem in omnes partes versare.* — LAS PIERNAS. f. ant. Dar friegas en ellas. *Crura fricare.* — PERDIDO Á ALGUNO. f. Ser causa ú ocasion de su ruina. — PERDIDO Á ALGUNO. f. met. Se dice privativamente hablando de alguna muger respecto del que excesivamente la ama. *Perditè in sui amorem allicere.*

TRAERSE. v. r. Vestirse, portarse en el modo de vestido ó en el aire de manejarse bien ó mal, con cuyo adverbio se usa casi siempre; y asi se dice: fulano SE TRAE bien. *Se gerere, hâc vel illâ veste uti.*

TRAFAGADOR. s. m. El que anda en tráfagos y tratos. *Nundinator.*

TRAFAGANTE. p. a. de TRAFAGAR. El que trafica. *Nundinans.*

TRAFAGAR. v. n. TRAFICAR.

TRÁFAGO. s. m. Comercio, trato ó negociacion, comprando y vendiendo géneros y otras mercaderías. *Negotium.* — Conjunto de negocios, ocupaciones y dependencias, que ocasiona mucha fatiga ó molestia. *Curarum pondus; labor, opera.*

TRAFAGON, NA. adj. La persona que trafaga con mucha solicitud, diligencia y ansia. *Negotiosus, negotiis implicatus.*

TRAFALMEJO, JA. adj. Intrépido, atrevido y osado. *Audax, intrepidus.*

TRAFICACION. s. f. El tráfico ó accion de traficar. *Negotiatio.*

TRAFICANTE. p. a. de TRAFICAR. El que trafica ó comercia. Úsase muchas veces como sustantivo. *Negotiator.*

TRAFICAR. v. n. Comerciar, negociar con el dinero, comprando ó vendiendo, ó con otros semejantes tratos. *Negotiari, negotiis implicari.* — Andar ó caminar por diversas tierras, tratando y conversando en varias provincias. *Perambulare, vagari.*

TRÁFICO. s. m. El comercio ó trato, llevando y trayendo de unas partes á otras los géneros y mercaderías para venderlas ó cambiarlas. *Negotium, commercium.*

TRAGACANTA. s. f. Mata de raiz gruesa y leñosa que asoma sobre la tierra; de la cual salen unos ramos cortos, pero fuertes y muy esparcidos, que producen muchas hojuelas pequeñas y delgadas, entre las cuales tienen unas espinas blancas, derechas, fuertes y agudas. Se cria señaladamente en la Mancha, donde se le conoce con el nombre de granévano. Esta planta ú otra especie del mismo género es la que produce en las islas del Archipiélago la goma alquitira. *Tragacantha.* — Se llama asi, aun mas frecuentemente que la planta, la goma alquitira que se despacha en las boticas. *Gummi tragacanthæ.* — Mata. GRANÉVANO.

TRAGACETE. s. m. Arma arrojadiza de que usaban los moros. *Spiculum, telum.*

TRAGADERO. s. m. ESÓFAGO. — La boca ó agujero que traga ó sorbe alguna cosa, como agua, etc. *Faux, os, vorago.* — TENER BUENOS TRAGADEROS Ó TRAGADERAS. f. met. que se dice de los que no reparan mucho en lo que se les cuenta sin detenerse á examinarlo con exacta diligencia. *Amplis faucibus gaudere, statuam faucibus deglutire.*

TRAGADO, DA. p. p. de TRAGAR.

TRAGADOR, RA. s. m. y f. El que traga. Dícese comunmente del que come mucho. *Helluo, devorator, gulosus, vorax, edax.* — DE LEGUAS. TRAGALEGUAS.

TRAGAFEES. s. m. ant. Traidor á la fe debida, ó que la abandona en sus operaciones. *Proditor, legum infractor.*

TRAGAHOMBRES. s. m. fam. Perdonavidas, matasiete. *Thraso.*

TRAGÁLAFO. s. m. Animal que es muy semejante al ciervo en el cuerpo y cuernos, y á la cabra en la barba y pelo. Es pocas veces visto por criarse solo en las riberas del rio Fasis. *Targelaphus.*

TRAGALDABAS. s. m. fam. La persona que come mucho ó es muy tragon. *Helluo, ferri etiam devorator.*

TRAGALEGUAS. s. m. fam. La persona que anda siempre con mucha prisa y diligencia. *Cursor velocissimus, bestia incitatissima.*

TRAGALUZ. s. f. Tronera ó claraboya que se abre en los techos ó paredes en lugar de ventana regularmente es un óvalo con declivio circular, para que entrando la luz como por conducto, la esparza en el aposento donde da. *Sublimis fenestra lumen diffundens.*

TRAGAMALLAS. s. m. fam. El gran comedor, tragon. *Gurges, helluo.*

TRAGANTADA. s. f. Trago grande, cuanto se puede tragar de una vez. *Haustus ingens.*

TRAGANTE. p. a. de TRAGAR. El que traga. *Glutiens, devorans.* — p. *And.* El cauce por donde entra en las presas del molino la mayor parte del rio. *Faux, vorago.*

TRAGANTON, NA. adj. fam. La persona que come ó traga mucho. *Devorator, edax, vorax.*

TRAGANTONA. s. f. COMILONA. — La accion de tragar haciendo fuerza por susto, temor ó pesadumbre. *Glutiendi vehemens motus, labor.* — met. fam. La dificultad que cuesta, y violencia que hace uno á su razon para creer ó pasar por alguna cosa extraña, difícil ó inverisimil. *Credendi, admittendi opus, labor, difficultas.*

TRAGAR. v. a. Pasar alguna cosa por el tragadero. Úsase tambien como recíproco. *Glutire, vorare.* — Comer mucho y muy aprisa. *Devorare, helluari.* — met. Se dice de la tierra cuando se abre, sepulta ó hunde lo que se mantenia encima de ella. *Vorare, devorare, destruere.* — met. Persuadirse ó creerse de una cosa, haciendo juicio ó aprension del modo que ha de suceder. *Facile, cito credere.* — SALIVA. f. fam. con que se denota que alguno no puede desahogarse ni oponerse á alguna determinacion, palabra ó accion que le ofende, ya sea por la autoridad de la persona que la hace ó dice, ó por otras razones de conveniencia ó política. *Ægrè se explicare, difficulter se expedire, hæsitare.* — NO PODER TRAGAR Á ALGUNO. f. Tenerle aversion. *Fastidire, abhorrere.*

TRAGARSE. v. r. Disimular ó encubrir, no dándose por entendido de alguna cosa, especialmente siendo sensible, ó que no se puede pasar al que la dice. *Silentio ferre, dissimulare.*

TRAGAZO. s. m. aum. de TRAGO.

TRAGAZON. s. f. Glotonería, gula en el comer. *Ingluvies, ingurgitatio, voracitas.*

TRAGE. s. m. El modo particular de vestirse una clase de personas, ó el que es general en una provincia ó reino. *Habitus, cultus.* — El vestido que se usa para disimular ó desmentir la persona. *Simulatus habitus, cultus.* — met. El modo ó razon con que se disimula alguna accion con el semblante ó semejanza de otra. *Species.* — El vestido completo de una muger. *Integra vestis muliebris.*

TRAGEADO, DA. p. p. de TRAGEAR.

TRAGEAR. v. a. Vestir á alguna persona, dándole los adornos correspondientes á su estado, para que ande decente. *Habitu ornare, vestire.*

TRAGECICO, LLO, TO. s. m. d. de TRAGE.

TRAGEDIA. s. f. Entre los gentiles cancion en loor de Baco. *Tragœdia.* — Obra dramática en la que se representa un suceso de personages ilustres, y que tiene un fin desgraciado, con el objeto de rectificar ó desarraigar las pasiones violentas por medio del terror y de la compasion. — met. Cualquier suceso fatal, desgraciado ó infausto. *Tragicus casus, infortunata res.* — PARAR EN TRAGEDIA. f. met. Tener alguna cosa mal fin ó suceso infeliz. *Tragicum finem, exitum habere.*

TRAGÉDICO, CA. adj. ant. Lo que es propio ó pertenece á la tragedia. *Tragœdicus.*

TRAGEDIOSO, SA. adj. TRÁGICO.

TRÁGICAMENTE. adv. m. Infelizmente, infaustamente. *Tragicè, infaustè.*

TRÁGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la tragedia. — Infausto, desgraciado, infeliz. *Tragicus, infelix.*

TRAGICOMEDIA. s. f. Obra drámatica en que por lo regular se representa un suceso verdadero, la que conviniendo con la tragedia en el tono y estilo no tiene fin funesto. *Tragicomœdia.*

TRAGIN. s. m. TRAGINO. — TRÁFAGO por el conjunto de ocupaciones y negocios.

TRAGINADO, DA. p. p. de TRAGINAR.

TRAGINANTE. p. a. de TRAGINAR. El que tragina mercaderías de un lugar á otro. *Convector, mulio, mercator migrans.*

TRAGINAR. v. a. Acarrear ó llevar géneros ó mercaderías de un lugar á otro. *Convectare, comportare venalia.* — Andar de un sitio á otro de cualquier suerte. *Ultrò citroque perambulare, viam terere.*

TRAGINERÍA. s. f. El arte y ejercicio de traginar. *Transvehendi munus.*

TRAGINERO. s. m. TRAGINANTE.

TRAGINO. s. m. El acarreo de géneros y mercaderías trasportadas y conducidas de un lugar á otro. *Convectatio, comportatio.*

TRAGO. s. m. La porcion de agua, vino ú otro licor que se puede beber de un aliento ó respiracion. *Haustus.* — met. Adversidad, infortunio ó desgracia, que con dificultad y sentimiento se sufre. *Calix amarus, haustus.* — Á TRAGOS. mod. adv. Poco á poco, lenta y pausadamente. *Haustibus iteratis, interruptis.* — PASAR Á TRAGOS LA VIDA. f. fam. con que se significa ser preciso interrumpir el trabajo ó interpolar alguna diversion ó solaz con las molestias de la vida. *Vitæ incommoda, intermistis solatiis, lætificanda, levanda esse.*

TRAGON, NA. adj. El que come mucho ó el gloton. *Vorax, edax, gluto.*

TRAGONAZO, ZA. adj. aum. de TRAGON.

TRAGONCILLO, LLA. adj. d. de TRAGON.

TRAGONERÍA. s. f. El vicio de comer demasiado, glotonería. *Ingluvies.*

TRAGONÍA. s. f. GLOTONERÍA.

TRAGUICO, LLO, TO. s. m. d. de TRAGO.

TRAICION. s. f. Falta de fidelidad y lealtad debida al príncipe ó soberano ó á la confianza de algun amigo. *Traditio, proditio.* — ALTA TRAICION. Traicion cometida contra la soberanía ó persona del soberano. *Perduellium, læsæ majestatis crimen.* — Á TRAICION. mod. adv. Alevosamente, faltando á la lealtad ó confianza, con engaño ó cautela. *A tergo, insidiose, dolosè.* — LA TRAICION APLACE, MAS NO EL QUE LA HACE. ref. que enseña que aunque agrade la traicion, porque es útil al que la solicita, se aborece al traidor, porque no hay seguridad de que no cometerá otro tanto con quien se sirvió de él.

TRAICIONERO, RA. adj. ant. TRAIDOR.

TRAIDA. s. f. La accion de traer. *Conductio, comportatio.*

TRAIDO, DA. p. p. de TRAER. — Usado, gastado, que se va haciendo viejo. Dícese de la ropa. *Detritus.*

TRAIDOR, RA. adj. Aleve, falso ó que no corresponde á la ley ó fe que debe tener ó guardar. Aplícase tambien á los ojos que indican malas inclinaciones en sus dueños. *Perfidus, fallax, dolosus.* — El que falta á la lealtad ó fe jurada á su príncipe ó soberano. *Proditor, perduellis.* — Se aplica á los irracionales que faltan á la obediencia enseñanza ó lealtad debida á sus dueños; como caballo TRAIDOR ó perro, etc. *Infidus, maleficus, fallax.* — Á UN TRAIDOR DOS ALEVOSOS. ref. que da á entender que el que obra con traicion no merece se le guarde fe.

TRAIDORAMENTE. adv. m. Á traicion, con falsedad y alevosía. *Per insidias, dolosè.*

TRAIDORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRAIDOR.

TRAILLA. s. f. La cuerda ó correa con que se lleva el perro atado á las cacerías para soltarle á su tiempo. *Funis vel corrigia, quâ canis ducitur.* — Cierta especie de cordel mas grueso que la punta de azote, que forman de dos hebras de bramante. *Funiculus.* — Instrumento que sirve para conducir y pasar de una parte ó otra la tierra con facilidad cuando se quiere allanar ó igualar algun terreno. Es un medio cajon que va declinando hasta un corte de hierro, para que entre y tome la tierra, y se asegura y ata á una ó dos caballerías, que le arrastran hasta el parage en que se ha de vaciar, volcándole el hombre que las guia con solo levantarle un poco de la parte de atrás, para lo que tiene tambien su manija. *Vehiculum, plaustrum.*

TRAILLADO, DA. p. p. de TRAILLAR.

TRAILLAR. v. a. Allanar ó igualar la tierra con la trailla para disponerla al riego. *Terram plaustro complanare.*

TRAINEL. s. m. *Germ.* El criado del rufian que lleva y trae recados ó nuevas.

TRAIÑA. s. f. BOLICHE.

TRAITE. s. m. La accion ú operacion de cardar el pelaire los paños colgados de la percha. *Carminatio.*

TRALLA. s. f. Cuerda ó soga. *Funis, restis.*

TRALLETA. s. f. d. de TRALLA.

TRAMA. s. f. La hebra que pasa de un lado á otro de la urdimbre. *Trama.* — Especie de seda para tramar. *Sericum ad tramas.* — met. Artificio engañoso y astuto con que se perjudica á alguno. *Astus, machina, dolus.*

TRAMADO, DA. p. p. de TRAMAR.

TRAMADOR, RA. s. m. y f. El que trama las telas. — met. El que dispone algun ardid ó astucia. *Machinator, molitor.*

TRAMAR. v. a. Atravesar los hilos de la trama por entre los de la urdimbre para tejer alguna tela. *Tramas inserere, subtexere.* — met. Disponer ó preparar con astucia y ardid algun concierto, especialmente en daño de algun tercero. *Machinari, moliri, dolosè agere.*

TRÁMITE. s. m. for. El paso de una parte á otra ó de una cosa á otra. *Trames.*

TRAMO. s. m. Pedazo de alguna cosa. Tómase regularmente por el trecho ó espacio de tierra ó suelo que tiene alguna division ó separacion de otro. *Tractus, intervallum.* — La division de escalones en las escaleras, interrumpidos á trechos con alguna mesa ó descanso. *Scalæ tractus.*

TRAMOJO. s. m. Aquella parte de la mies que aprieta el segador en la mano, que es lo mas bajo y duro de la caña. *Messis manipulus.* — El vencejo ó atadero que de lo mas correoso de la mies sirve para atarla. *Manipuli vinculum, ligamen.*

TRAMONTADO, DA. p. p. de TRAMONTAR.

TRAMONTANA. s. f. Aire cierzo ó norte, ó el punto del horizonte que cae al setentrion. *Boreas, aquilo.* — met. Vanidad, soberbia, altivez ó pompa. *Ventosa mens, elatio, superbia.* — PERDER LA TRAMONTANA. f. met. Delirar ó disparatar, ó salir de sí, por grande irritacion ó cólera. *Mentem et consilium perdere.*

TRAMONTANO, NA. adj. Lo que respecto de alguna parte está del otro lado de los montes. *Transmontanus.*

TRAMONTAR. v. n. Pasar del otro lado de los montes respecto del pais ó provincia de que se habla. Dícese particularmente del sol cuando en su ocaso se oculta de nuestro horizonte detras de los montes. *Montes transcendere.* — v. a. Disponer que alguno se escape ó huya de algun peligro que le amenaza. Mas comunmente se usa como verbo recíproco. *Fugam componere, in montes se recipere.*

TRAMOYA. s. f. Máquina que se usa en los teatros para figurar varias escenas, ó para representar trasfiguraciones y sucesos prodigiosos, segun exige el suceso que se representa. *In theatris machina versatilis.* — met. Enredo hecho con ardid y maña ó apariencia de bondad. *Machina, stropha, inventum.*

TRAMOYISTA. s. m. El artífice que fabrica ó compone las tramoyas. *Aulæorum superiorum artifex, conditor.* — El que usa de ficciones ó engaños. *Veterator.*

TRAMPA. s. f. Armadijo que se pone y usa para cazar algun animal ó fiera. Hácese de muchas maneras, unas en forma de red, otras con un tablon falsamente sostenido, para que pisándole se hunda, y este es el modo mas propio ó que regularmente se llama TRAMPA. *Fallax machina, decipulum.* — La puerta que se hace en el suelo para las cuevas y bodegas subterráneas. *Ostii genus in domorum pavimentis.* — En el mostrador de las tiendas aquel pedazo de tabla con goznes que se alza y baja para entrar y salir. *Ostioli genus in nundinariis mensis.* — Cualquier engañoso ardid con que se intenta perjudicar á alguno. *Versutia, fallacia, dolus.* — met. Deuda contraida con engaño, dilatando su paga con esperas y ardides, procurando por este medio, librarse ó excusarse de dar satisfaccion. *Astus, excusatio, subdola lentitudo in solvendo.* — En el juego el ardid ó artificio prohibido con que se pretende engañar á otro y ganarle el dinero. *Dolus, fraus in ludo.* — ADELANTE. expr. que explica el porte de algunas personas que pasan la vida pidiendo en una parte para pagar en otra, entreteniendo el tiempo, buscando arbitrios para cumplir las deudas y salir de sus urgencias. *Fraudibus procrastinetur.* — LEGAL. Aquel ardid permitido con que se previene ó precave algun daño, aunque redunde en algun leve perjuicio de tercero. *Dolus ad aliquid differendum jure permissus.* — ARMAR TRAMPA. LAZO. — CAER ALGUNO EN LA TRAMPA. Ser engañado con algun ardid ó artificio. *In laqueum vel insidias incidere.* — COGER EN LA TRAMPA. f. met. Sorprender á uno en algun mal hecho. *In malefacto deprehendere.* — LLEVÁRSELO LA TRAMPA. f. fam. Perderse ó malograrse algun negocio. *Operam et impensam perdi.*

TRAMPAL. s. m. Pantano, atolladero ó lodazal. *Limosus, cœnosus locus.*

TRAMPANTOJO. s. m. Enredo ó artificio para engañar ó perjudicar á otro á ojos vistas. *Præstigiæ, oculorum fallacia.*

TRAMPAZO. s. m. La última de las vueltas que se da en el tormento de cuerdas. *Torturæ ultima contorsio.*

TRAMPEADO, DA. p. p. de TRAMPEAR.

TRAMPEADOR, RA. s. m. y f. El que trampea. *Machinator, veterator.*

TRAMPEAR. v. n. Petardear, pedir prestado ó fiado con ardides y engaños. *Dolo, fraude mutuari, aliquid petere seu accipere.* — v. a. Usar de algun artificio ó cautela para defraudar á otro de alguna cosa. *Astu aliquem defraudare, eludere, subdolè cum aliquo agere.*

TRAMPILLA. s. f. d. de TRAMPA. — La ventanita que suele haber en el piso ó suelo de los cuartos altos para registrar desde ella los que entran al piso bajo.

TRAMPISTA. adj. Embustero, petardista, que con ardides y engaños anda continuamente sacando dinero prestado ó géneros fiados sin ánimo de pagar. Úsase tambien como sustantivo. *Subdolus inficiator, fraudulentus.*

TRAMPOSO, SA. adj. TRAMPISTA. — El que hace trampas en el juego. *Lusor fraudulentus, dolosus.*

TRANCA. s. f. Palo grueso que se pone detras de las puertas ó ventanas para cerrarlas, afianzado en el suelo, y metido en algun cuarteron ó travesaño de ellas. *Repagulum, vectis.*

TRANCADA. s. f. TRANCO. — *p. Ar.* TRANCAZO. — EN DOS TRANCADAS. mod. adv. EN DOS TRANCOS.

TRANCADO, DA. p. p. de TRANCAR.

TRANCAHILO. s. m. Nudo ó lazo sobrepuesto para que estorbe el paso del hilo ó cuerda por alguna parte. *Fili nexus superappositus.*

TRANCANIL. s. m. *Náut.* Madero fuerte que liga las latas y baos de la cubierta con los maderos del costado. *Trabs nautica.*

TRANCAR. v. a. ATRANCAR por cerrar con trancas. — ATRANCAR ó dar pasos largos.

TRANCAZO. s. m. El golpe que se da con la tranca. *Vectis ictus.*

TRANCE. s. m. El punto riguroso ú ocasion peligrosa de algun caso ó acontecimiento. *Discrimen, periculum, casus.* — El último estado ó tiempo de la vida, próximo á la muerte. *Ultimum vitæ discrimen.* — for. El enagenamiento ó desapropio de los bienes embargados al deudor, vendiéndolos para hacer pago al acreedor, ó adjudicándoselos por su justo precio. *Bonorum sequestratio, judicialis occupatio, ut debita solvantur ipsorum venditione, adjudicatione.* — Á TODO TRANCE. mod. adv. Resueltamente, sin reparar en riesgos. *Audaci animo, omni timore postposito.*

TRANCENIL. s. m. TRENCELLIN.

TRANCO. s. m. El paso largo ó salto que se da echando un pie adelante, dejando el otro atrás. *Passus grallatorius, saltus.* — El umbral batiente de la puerta. *Liminaris gradus, limen inferum.* — Á TRANCOS. mod. adv. De prisa y sin arte. *Saltibus.* — EN DOS TRANCOS. mod. adv. con que se explica la brevedad del tiempo ó la celeridad con que se puede llegar á algun parage. *Citissimè, brevi intervallo.*

TRANCHEA. s. f. ant. TRINCHERA.

TRANCHETE. s. m. Instrumento que usan los zapateros, y es un cuchillo ancho y corvo en figura de media luna, que les sirve para desvirar los zapatos y otros fines. *Scalprum sutorium.*

TRANCHO. s. m. *p. Gal.* ALACHA.

TRANGALLO. s. m. Palo de media vara de largo, que se pone á los perros de ganado pendiente del pescuezo en el tiempo de la cria de la caza. *Trabecula canum collo supponi solita.*

TRANQUERA. s. f. Estacada ó empalizada de trancas y otras maderas para la defensa ó fortificacion de algun sitio. *Palorum septum transversis longuriis jugatisque.*

TRANQUERO. s. m. Piedra labrada con que se forman las jambas y linteles de puertas y ventanas, con el esconce donde baten. *Transversus lapis in ostiis et fenestris.*

TRANQUILADO, DA. p. p. de TRANQUILAR.

TRANQUILAMENTE. adv. m. Quieta y sosegadamente, con tranquilidad. *Tranquillè.*

TRANQUILAR. v. a. Quietar, apaciguar, reducir á sosiego y tranquilidad lo que está turbado ó alterado. *Pacare, sedare, tranquillare.* — En los libros de hombres de negocios señalar con dos rayitas cada una de las partidas de cargo y data, hasta donde iguala la cuenta. *Lineis rationem et æqualitatem supputationis notare.*

TRANQUILIDAD. s. f. Gran sosiego, paz, quietud y reposo. *Tranquillitas.* — met. La quietud y sosiego de los afectos del ánimo. *Tranquillitas, quies.*

TRANQUILIZADO, DA. p. p. de TRANQUILIZAR.

TRANQUILIZAR. v. a. Sosegar, apaciguar ó quietar el ánimo de alguno. *Tranquillare, pacare, sedare.*

TRANQUILO, LA. adj. Quieto, sosegado, pacífico. *Tranquillus.* — met. Se aplica al ánimo que no padece perturbacion en su quietud y seguridad. *Tranquillus, securus.*

TRANQUILLA. s. f. d. de TRANCA. — met. La especie engañosa que se pone á alguno para que caiga en ella, ó para que descubra algun secreto, ó para el logro de otro fin. *Offendiculum.*

TRANS. prep. latina que vale *de la otra parte*, y se usa mucho en nuestro idioma en composicion ó en la misma significacion, ó aumentando la que tiene la voz que compone.

TRANSABUELO, LA. s. m. y f. ant. TRASBISABUELO.

TRANSACION. s. f. Contrato voluntario en que se convienen y ajustan los litigantes acerca de algun punto dudoso ó litigioso, decidiéndole mutuamente á su voluntad. *Transactio.*

TRANSALPINO, NA. adj. TRASALPINO.

TRANSBISABUELO, LA. s. m. y f. ant. Tercer abuelo ó tatarabuelo.
TRANSCENDENCIA. s. f. TRASCENDENCIA.
TRANSCENDENTAL. adj. TRASCENDENTAL.
TRANSCENDENTE. p. a. de TRANSCENDER.
TRANSCENDER. v. n. TRASCENDER.
TRANSCRIBIR. v. a. TRASCRIBIR.
TRANSCURSO. s. m. TRASCURSO.
TRANSEAT. Palabra latina de que se usa en nuestra lengua para explicar el permiso que se da á una cosa que importa poco concederla ó negarla, y vale *pase ó permítese.*
TRANSEUNTE. adj. *Filos.* Lo que de tal suerte se produce por el agente que pasa el efecto á la materia ó al paso exterior. *Transiens.* — El pasagero ó el que está de paso. Úsase regularmente por TRANSITORIO. *Transiens, transitorius.*
TRANSFERIDO, DA. p. p. de TRANSFERIR.
TRANSFERIR. v. a. TRASFERIR.
TRANSFIGURABLE. adj. TRASFIGURABLE.
TRANSFIGURACION. s. f. TRASFIGURACION.
TRANSFIGURARSE. v. r. TRASFIGURARSE.
TRANSFIXION. s. f. TRASFIXION.
TRANSFLORAR. v. a. TRASFLORAR.
TRANSFLOREAR. v. a. TRASFLOREAR.
TRANSFORMACION. s. f. TRASFORMACION.
TRANSFORMADO, DA. p. p. de TRANSFORMAR.
TRANSFORMADOR, RA. s. m. y f. TRASFORMADOR.
TRANSFORMAR. v. a. TRASFORMAR.
TRANSFREGAR. v. a. TRASFREGAR.
TRANSFRETANO, NA. adj. TRASFRETANO.
TRANSFUGA. s. m. TRÁSFUGA.
TRANSFUNDIDO, DA. p. p. de TRANSFUNDIR.
TRANSFUNDIR. v. a. TRASFUNDIR.
TRANSFUSION. s. f. TRASFUSION.
TRANSGREDIR. v. a. ant. TRASGREDIR.
TRANSGRESION. s. f. TRASGRESION.
TRANSGRESOR, RA. s. m. y f. TRASGRESOR.
TRANSICION. s. f. *Ret.* Artificio oratorio con que se pasa de un discurso á otro. *Transitio.*
TRANSIDO, DA. adj. Fatigado, acongojado ó consumido de alguna penalidad, angustia ó necesidad. Dícese particularmente del que padece hambre. *Summè languidus, penè nectus, consumptus, confectus.* — met. Miserable, escaso y ridículo en el modo de portarse y gastar. *Valdè parcus, miser, sordidus.*
TRANSIGIDO, DA. p. p. de TRANSIGIR.
TRANSIGIR. v. a Ajustar algun punto dudoso ó litigioso, conviniendo las partes voluntariamente en algun medio que componga y parta la diferencia de la disputa. *Transigere.*
TRANSILVANO, NA. adj. El natural de Transilvania y lo perteneciente á ella. *Transylvanus.*
TRANSITAR. v. n. Ir en viage ó jornada, caminar ó pasar por alguna parte, haciendo tránsitos. *Transcurrere, transire, peragrare.*
TRANSITIVO, VA. adj. for. Lo que pasa y se trasfiere de uno en otro. Se aplica á las acciones ó derechos que pasan con las cosas á los sucesores particulares y universales. *Transitivus.* — *Gram.* Se aplica á los verbos cuya accion pasa á otra cosa. *Transitivus.*
TRÁNSITO. s. m. El paso ó acto de pasar de un lugar á otro. *Transitus.* — El lugar determinado para detenerse y alojarse en el tiempo de alguna jornada ó marcha. *Diversorium.* — El paso por donde se transita de una parte á otra. *Ambulacrum, transitus.* — La mudanza de un estado á otro, ó de uno á otro empleo. *Transitus, mutatio.* — La muerte de las personas santas y justas, ó que han dejado buena opinion con su virtuosa vida. *Transitus, obitus.*
TRANSITORIAMENTE. adv. m. De paso, sin advertencia ó cuidado particular. *Perfunctoriè, transitoriè.*
TRANSITORIO, RIA. adj. Caduco, perecedero, que fácil ó brevemente pasa ó se acaba. Aplícase regularmente á los placeres de esta vida. *Transitorius, caducus, labilis.*
TRANSLACION. s. f. TRASLACION.
TRANSLATICIAMENTE. adv. m. TRASLATICIAMENTE.
TRANSMARINO, NA. adj. TRASMARINO.
TRANSMIGRACION. s. f. TRASMIGRACION.
TRANSMIGRAR. v. n. TRASMIGRAR.
TRANSMITIR. v. a. for. TRASMITIR.
TRANSMONTAR. v. n. TRASMONTAR.
TRANSMUTACION. s. f. TRASMUTACION.
TRANSMUTAR. v. a. TRASMUTAR.
TRANSPADANO, NA. adj. TRASPADANO.
TRANSPARENCIA. s. f. TRASPARENCIA.
TRANSPARENTE. adj. TRASPARENTE.
TRANSPIRABLE. adj. TRASPIRABLE.
TRANSPIRACION. s. f. TRASPIRACION.
TRANSPIRAR. v. n. TRASPIRAR.
TRANSPONER. v. a. TRASPONER.
TRANSPORTACION. s. f. TRASPORTACION.
TRANSPORTAR. v. a. TRASPORTAR.
TRANSPORTE. s. m. TRASPORTE.
TRANSPORTIN. s. m. TRASPORTIN.
TRANSPOSICION. s. f. TRASPOSICION.
TRANSTERMINAR. v. a. TRASTERMINAR.
TRANSUSTANCIACION. s. f. TRASUSTANCIACION.
TRANSUSTANCIAL. adj. TRASUSTANCIAL.
TRANSUSTANCIAR. v. a. TRASUSTANCIAR.
TRANSVERBERACION. s. f. TRASVERBERACION.
TRANSVERSAL. adj. TRASVERSAL.
TRANSVERSO, SA. adj. TRASVERSO.
TRANZA. s. f. *p. Ar.* TRANCE en el remate.
TRANZADERA. s. f. Lazo que se forma trenzando alguna cuerda ó cinta. *Tænia.*
TRANZADO, DA. p. p. de TRANZAR.
TRANZAR. v. a. Cortar, tronchar. *Truncare, amputare.* — *p. Ar.* REMATAR.
TRANZON DE TIERRA. s. m. La suerte de tierra que cultiva un labrador, y es una de las que componen un pago.
TRAPA. s. f. Ruido de los pies, ó vocería grande con alboroto y estruendo. Comunmente se repite la voz para mayor expresion. *Strepitus, sonitus.*
TRAPACEAR. v. n. Engañar con mentiras y trapazas. *Fraudibus agere, deludere in re venali, dolis uti.*
TRAPACERÍA. s. f. TRAPAZA.
TRAPACERO, RA. adj. TRAPACISTA.
TRAPACETE. s. m. El libro en que el banquero sienta las partidas que da á cambio ó logro, ó las de los géneros que vende. *Codex collybisticus dati et accepti.*
TRAPACISTA. adj. Embustero, engañador en las compras, ventas ó cambios. — El que con astucias, falsedades y mentiras procura engañar á otro. *Versutus, fraudulentus.*
TRAPAJO. s. m. Pedazo de paño ó lienzo roto y viejo. *Pannus absoletus, lacer.*
TRAPAJOSO, SA. adj. Roto, desaseado ó hecho de pedazos. *Pannosus, lacer.*
TRÁPALA. s. f. Ruido de voces, ó movimiento descompuesto de los pies. *Strepitus.* — *Germ.* La cárcel. — s. m. El flujo ó prurito de hablar mucho sin sustancia. *Garrulitas.* — s. com. met. La persona que habla mucho y sin sustancia. *Garrulus.*
TRAPALEAR. v. n. fam. Hablar mucho y sin sustancia. *Garrire, ineptire.*
TRAPALON, NA. adj. fam. La persona que habla mucho y sin sustancia. Úsase tambien como sustantivo. *Valdè garrulus, loquax.*
TRÁPANA. s. f. *Germ.* La prision.
TRAPAZA. s. f. Artificio engañoso é ilícito con que se perjudica y defrauda á alguna persona en la venta de alguna alhaja. *Fraus, dolus in re venali.*
TRAPAZAR. v. n. TRAPACEAR.
TRAPAZO. s. m. aum. de TRAPO.
TRAPE. s. m. La entretela con que arman los sastres los pliegues de las casacas y las faldillas para que esten extendidas y airosas. *Panni fulcimen vestibus interjectum.*
TRAPECIO. s. m. *Geom.* Figura irregular de cuatro lados desiguales. *Trapezium.*
TRAPERÍA. s. f. El conjunto de muchos trapos, ó el sitio donde se venden. *Pannorum congeries.* — ant. La calle de los mercaderes de paños ó la tienda en que se venden. *Situs, taberna in quâ panni venduntur.*
TRAPERO, RA. adj. El que anda recogiendo los trapos arrojados á la calle, que lavados sirven para fabricar el papel. *Pannorum circumforaneus collector.* — s. m. ant. Mercader de paños. *Pannorum venditor.*
TRAPICO, LLO. s. m. d. de TRAPO. — TRAPILLO. El galan ó la dama de baja suerte. *Vilis amasius, amasia.* — TRAPO. — DE TRAPILLO. mod. adv. Con vestido llano y casero. *Vestitu domestico.*
TRAPICHE. s. m. El ingenio pequeño donde se fabrica el azúcar. *Trapetum.*
TRAPISONDA. s. f. fam. Bulla ó riña con voces ó acciones; y asi se dice: brava TRAPISONDA ha habido. *Strepitosa contentio, rixa.*
TRAPITO. s. m. d. de TRAPO.
TRAPO. s. m. PAÑO. — El pedazo de lienzo ó paño roto, gastado y desechado por inútil. *Linteolum vel pannus obsoletus, detritus, vetus, panniculum.* — El velámen del navio. *Carbasa.* — AL ATAR DE LOS TRAPOS. f. fam. que segun Covarrubias vale AL FIN Ó AL DAR LAS CUENTAS. *Postmodùm finito opere.* — Á TODO TRAPO. mod. adv. Con eficacia y actividad. *Totis velis vento expansis.* — CON UN TRAPO ATRÁS Y OTRO ADELANTE. expr. con que se significa la pobreza ó estado infeliz y miserable de alguno, especialmente cuando se envanece mejorado de fortuna; y se suele decir: yo le conocí CON UN TRAPO ATRÁS, etc. *Laceris pannis, omninò egenus.* — PONER COMO UN TRAPO. f. fam. Reprender agriamente á alguno, decirle palabras sensibles ó enojosas. *Conviciis maledictisque aliquem afficere.* — SOLTAR EL TRAPO. f. met. Darse ó entregarse enteramente á alguna cosa, vicio, pasion ó sentimiento. *Vela solvere.*
TRAQUE. s. m. El estallido ó ruido que da el cohete. *Sonitus rudis.* — La guia de la pólvora fina que ponen los coheteros entre los cañones de luz para que se enciendan prontamente. *Chartacea fistula pulvere nitrato referta, ignem conducens.* — BARRAQUE. expr. Á todo tiempo ó con cualquier motivo. *Quocumque tempore, quâcumque causâ.*
TRAQUEA. s. f. *Anat.* La arteria ó caña del pulmon. *Trachearteria.*
TRAQUEADO, DA. p. de TRAQUEAR.
TRAQUEAR. v. n. Hacer ruido, estruendo ó estrépito. *Ruditer sonare.* — v. a. Mover ó bazucar alguna cosa de una parte ó otra. Dícese especialmente de los líquidos. *Hinc, indè agitare, movere.* — Frecuentar, manejar mucho una cosa. *Tractare, versare.*
TRAQUEO. s. m. El ruido continuo del disparo de la pólvora artificial. *Strepitus, rudis sonitus.* — El movimiento de alguna cosa de una parte á otra. *Commotio, agitatio.*
TRAQUEATOMÍA. s. f. *Cir.* Abertura que se hace artificialmente en la traquiarteria para impedir en ciertos casos la sufocacion de los enfermos. *Tracheatomia.*
TRAQUIARTERIA. s. f. TRAQUEA.
TRAQUIDO. s. m. El ruido ó estruendo que resulta del tiro ó disparo de alguna arma de fuego ó cosa semejante. *Sonitus, strepitus.*
TRAS. prep. con que se demuestra el órden con que una cosa se sigue á otra. *Trans, ponè, post.* — Se usa mucho en composicion; como TRASPASAR, TRASTROCAR. — DETRAS DE; como TRAS una puerta, TRAS una cortina etc. *Ponè, post.* — FUERA DE ESTO, ADEMAS; y asi se dice: TRAS de venir tarde regaña. *Præterquamquod, insuper, etiàm.* — s. m. fam. TRASERO Ó ASENTADERAS. — Golpe con ruido. *Ictus, percussionis sonitus.* — TRAS. Modo con que se explica el golpe repetido que se da llamando á la puerta. *Percussio repetita, iterata.* — TRAS TRAS. El que es penúltimo en grado en alguno de los juegos de los muchachos. *Penultimus in puerorum ludis.* — NO TENER

TRAS QUE PARAR. f. Estar sumamente pobre y falto de todas las cosas necesarias. *Rebus omnibus destitutum esse, ubi pedem ponat de suo non habere.*

TRASABUELO, LA. s. m. y f. ant. BISABUELO.

TRASALCOBA. s. f. La pieza que está detras de la alcoba principal. *Camera trans dormitorium.*

TRASALPINO, NA. adj. Lo que está ó es de algun pais al otro lado de los montes Alpes. *Transalpinus.*

TRASANTEAYER. adv. t. ANTEANTEAYER.

TRASAÑEJO, JA. adj. TRESAÑEJO, y se extiende á lo que tiene mas años. *Trimus, vetus.*

TRASBISABUELO, LA. s. m. y f. ant. TATARABUELO.

TRASBISNIETO, TA. s. m. y f. El tataranieto. *Abnepos, abneptis.*

TRASCA. s. f. *p. Rioj.* Correa recia como de dos dedos de ancho y de largo, del pellejo de buey, que es de donde se saca. Metida en cal y curtida sirve para hacer cabezadas, aciones de estribos, para uncir los yugos y otros usos. *Corrigia bovina calce macerata.*

TRASCABO. s. m. TRASPIE Ó ZANCADILLA.

TRASCANTON. s. m. El canto ó piedra que se pone en las esquinas de las calles para su defensa. *Saxum angulis appositum.* — Esportillero ó mozo de trabajo que se pone detras de alguna esquina ó canton para estar pronto á servir á quien le llama. *Bajulus, gerulus circumforaneus.* — DAR TRASCANTON Ó TRASCANTONADA. f. Esconderse ú ocultarse detras de una esquina ó trascanton para huir de quien le busca ó sigue. *Aliquem effugere, se angulis, eorum saxis abdendo, tegere.*

TRASCARTADO, DA. p. p. de TRASCARTARSE.

TRASCARTARSE. v. r. Quedarse una carta detras de otra, cuando se creia ó esperaba que viniese antes. Úsase en el juego de naipes. *Lusoriam chartam alteri supponi, subesse.*

TRASCARTON. s. m. Lance del juego de naipes en que se queda detras la carta con que se gana, y la que hace perder se anticipa á ella. *In ludo, chartæ alteri suppositio, posthabitio.*

TRASCENDENCIA. s. f. *Filos.* La accion por la cual una cosa se comunica y extiende por otras que comprende como género supremo. — Penetracion de las cosas. *Mentis perspicacia, acumen, subtilitas.*

TRASCENDENTAL. adj. Lo que se comunica, participa ó se extiende á otras cosas que se comprenden debajo de su concepto. *Transcendentalis.*

TRASCENDENTE. p. a. de TRASCENDER. Lo que trasciende. *Transcendens.*

TRASCENDER. v. n. Pasar ó ir desde el lugar que está de esta parte al que está de la otra; y con mas propiedad significa subir á lo alto. *Transcendere.* — *Filos.* Difundirse alguna cosa, y comunicarse generalmente por varias especies que comprende, siendo superior á todas. Dícese particularmente del objeto de la metafísica, que considera al ente en general, y á los entes trascendentales, como Dios, los ángeles y otras verdades que consisten en pura especulacion. *Transcendere.* — Exhalar buen olor, tan vivo y subido, que excite eficazmente el sentido del olfato; y asi se dice: huele que TRASCIENDE. *Fragrantissimum odorem spirare, diffundere.* — v. a. Ser trascendental una cosa á otras que estan en cierto modo comprendidas debajo del mismo género. *Transcendere, extendi, complecti.* — Concebir, entender con facilidad y viveza. *Perspicacem esse, perspicere.* — Oler mucho. *Fragrare, redolere.* — met. Penetrar ó comprender alguna cosa que está oculta ó secreta, conjeturando y discurriendo. *Mentis acumine penetrare, comprehendere mente.*

TRASCENDIDO, DA. p. p. de TRASCENDER. — adj. Se dice del que penetra y comprende con viveza y prontitud. *Mentis acumine gaudens, acutus valdè.*

TRASCOL. s. m. ant. La falda que arrastra en el vestido de la muger.

TRASCOLADO, DA. p. p. de TRASCOLAR.

TRASCOLAR. v. a. *Med. y Cir.* Pasar algun licor ó el humor por los poros ó artificialmente por algun paño. Úsase frecuentemente como verbo recíproco. *Percolare.* — met. Pasar desde un lado al otro de algun monte ú otro sitio. *Transgredi.*

TRASCONEJADO, DA. p. p. de TRASCONEJARSE.

TRASCONEJARSE. v. r. Quedarse la caza detras de los perros que la siguen. Dícese con propiedad de los conejos que se acogen á alguna mata cuando los van alcanzando los perros, que con la velocidad de la carrera no se pueden reparar, y se les escapan y libran de esta suerte. Dícese metafóricamente de otras cosas. *Retrò manere, abscondi.* — Se dice tambien de los hurones cuando quedan en las bocas ó madrigueras, por tener impedida la salida con el conejo que han muerto. *Retrò se sistere.*

TRASCORDADO, DA. p. p. de TRASCORDARSE.

TRASCORDARSE. v. r. Perder la noticia puntual de alguna cosa por olvido ó confusion con otra especie: equivocarse en la formalidad de ella. *Mente recedere, excidere, memoriam amittere, perdere.*

TRASCORO. s. m. El sitio que en las iglesias está detras del coro. *Locus in templis post chorum.*

TRASCORRAL. s. m. El sitio cercado y descubierto que hay despues del corral en las casas de campo y en los lugares. *Posticum, septum.* — fam. El trasero ó asentaderas. *Posteriora, nates.*

TRASCRIBIR. v. a. Trasladar ó copiar un escrito ó impreso de un papel á otro. *Transcribere.*

TRASCUARTO. s. m. La vivienda ó habitacion que está despues ó detras de la casa principal. *Posticum cubiculum.*

TRASCURSO. s. m. La carrera del tiempo ó continuacion sucesiva de los tiempos que pasan. Úsase comunmente con la misma voz tiempo. *Transcursus temporis.*

TRASDOBLADO, DA. p. p. de TRASDOBLAR.

TRASDOBLADURA. s. f. Multiplicacion de una cantidad por tres veces otro tanto cuanto es en sí. *Triplicatio.*

TRASDOBLAR. v. a. TRIPLICAR.

TRASDOBLO. s. m. ant. TRIPLE Ó TRIPLO.

TRASDOS. s. m. *Arq.* En las piedras de sillería y en otras cosas la superficie posterior que se coloca hácia el interior del edificio. *Sectorum lapidum dorsum.*

TRASDOSEADO, DA. p. p. de TRASDOSEAR.

TRASDOSEAR. v. a. *Arq.* Reforzar una obra por la parte posterior. *Quidquam à dorso reficere.*

TRASEGADO, DA. p. p. de TRASEGAR.

TRASEGADOR. s. m. El que trasiega. *Transmutator, transfusor, elutriator.*

TRASEGAR. v. a. Mudar las cosas de una parte á otra, revolverlas. Úsase tambien como neutro. *Transmovere, transmutare.* — Mudar el licor de una vasija en otra, como se hace con la cosecha del vino que se muda de las cubas á las tinajas. *Elutriare, transfundere.*

TRASEÑALADO, DA. p. p. de TRASEÑALAR.

TRASEÑALADOR, RA. s. m. y f. El que traseñala. *Transmutator notarum.*

TRASEÑALAR. v. a. Mudar la marca ó señal puesta en alguna cosa, poniéndole otra para que sea desconocida. *Signa, notas transmutare.*

TRASERA. s. f. La parte de atrás ó posterior de cualquier cosa. *Pars postica.*

TRASERO, RA. adj. Lo que está, se queda ó viene detras. *Posticus, postremus.* — s. m. La parte posterior del animal. *Posteriora, nates.* — TRASEROS. p. fam. Los padres, abuelos y demas ascendientes. *Superiores, majores.*

TRASFERIDO, DA. p. p. de TRASFERIR.

TRASFERIDOR, RA. s. m. y f. El que trasfiere. *Qui transfert.*

TRASFERIR. v. a. Pasar ó llevar una cosa desde un lugar á otro. *Transferre, transportare.* — for. Ceder ó renunciar en otro el derecho ó dominio que se tiene en alguna cosa, haciéndole dueño de ella. *Transferre, cedere.* — Dilatar para otro tiempo lo que tenia tiempo determinado, ó estaba para ejecutarse. *Transferre, differre.* — Extender ó trasladar el sentido de una voz á que signifique figuradamente otra cosa distinta. *Transferre, extendere.* — *Esgr.* Abrir el ángulo en la espada sujeta ó inferior, y volverle á cerrar quedando superior. Explica tambien este verbo otros movimientos poco diferentes y del mismo efecto. *Angulum ensis transferre.*

TRASFIGURABLE. adj. Lo que se puede trasfigurar ó mudar de una figura en otra. *Transfigurabilis.*

TRASFIGURACION. s. f. Conversion ó mudanza de una figura en otra. *Transfiguratio.* — Por antonomasia se entiende la de nuestro señor Jesucristo, que fue (segun la opinion mas comun) en el monte Tabor, cuando en presencia de S. Pedro, S. Juan y Santiago se ostentó glorioso en medio de Moises y Elías. Celebra la Iglesia con este nombre este soberano misterio el dia 6 de agosto. *Domini transfiguratio.*

TRASFIGURADO, DA. p. p. de TRASFIGURARSE.

TRASFIGURARSE. v. r. Dejar ó perder una figura ó forma, mudándola ó tomando la que no tenia. Úsase tambien como verbo activo. *Transfigurare, transformare.*

TRASFIJO, JA. adj. TRASFIXO, XA.

TRASFIXION. s. f. La accion de herir pasando de parte á parte. Úsase frecuentemente hablando de los dolores de la Vírgen santísima nuestra señora. *Transfixio.*

TRASFIXO, XA. adj. Atravesado ó traspasado con alguna arma ó cosa puntiaguda. *Transfixus.*

TRASFLORADO, DA. p. p. de TRASFLORAR.

TRASFLORAR. v. a. *Pint.* Copiar algun dibujo al trasluz. *Ad lucem transferre.*

TRASFLOREADO, DA. p. p. de TRASFLOREAR.

TRASFLOREAR. v. a. Dar algun color sobre plata, oro ó estaño, que regularmente es el verde sobre oro. *Supra quodlibet deauratum sive argentatum opus viridem colorem inducere, induere.*

TRASFOJADO, DA. p. p. de TRASFOJAR.

TRASFOJAR. v. a TRASHOJAR.

TRASFOLLADO, DA. adj. *Albeit.* Se aplica á las vejigas que pasan de parte á parte. *In bestiis tuberculum utrinquè trajiciens.*

TRASFORMACION. s. f. La mudanza de una forma ó figura en otra. *Transformatio.* — DE FIGURAS. *Geom.* La descripcion de una figura igual á otra, pero desemejante á ella; y asi el triángulo se trasforma en cuadrado haciendo un cuadrado igual al triángulo. *Figurarum transformatio, transmutatio.*

TRASFORMADO, DA. p. p. de TRASFORMAR.

TRASFORMADOR, RA. s. m. y f. El que muda ó trueca la forma ó figura de las cosas, convirtiéndolas en otra. *Transformator.*

TRASFORMAMIENTO. s. m. TRASFORMACION.

TRASFORMAR. v. a. Trasmutar una cosa en otra, dándole diferente forma de la que antes tenia. *Transformare.* — Insinuarse en el afecto ó cariño con tanta actividad, que parece que se convierte ó se muda en la misma cosa amada. *Transformare.*

TRASFORMARSE. v. r. Mudar de porte ó de costumbres. *Transformari, mutari.*

TRASFORMATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó fuerza para trasformar una cosa en otra. *Transformativus.*

TRASFREGADO, DA. p. p. de TRASFREGAR.

TRASFREGAR. v. a. Estregar ó refregar una cosa contra otra, manoseándola y revolviéndola. *Confricare.*

**TRASFRETANO, NA.** adj. Lo que está de la otra parte del mar. *Transfretanus, transmarinus.*

**TRÁSFUGA.** s. m. El que se pasa huyendo de una parte á otra, ó de un partido á otro. *Transfuga.*

**TRÁSFUGO.** s. m. TRÁSFUGA ó desertor.

**TRASFUNDICION.** s. f. TRASFUSION.

**TRASFUNDIDO, DA.** p. p. de TRASFUNDIR.

**TRASFUNDIR.** v. a. Echar un licor poco á poco de un vaso en otro. *Transfundere.* — met. Comunicar cualquiera cosa entre diversos sugetos sucesivamente. Úsase tambien como verbo recíproco. *Transfundere.*

**TRASFUSION.** s. f. La comunicacion de alguna cosa de unos en otros. *Transfusio.* — La accion de echar un licor poco á poco de un vaso á otro. *Transfusio.* — DE LA SANGRE. Invencion y artificio con que la sangre de un animal se infunde en el cuerpo de otro para darle nuevos alientos, y renovarle la vida, como quieren los inventores y secuaces de esta operacion. *Sanguinis in aliud corpus transfusio.*

**TRASGO.** s. m. DUENDE. — met. El muchacho vivo y enredador. *Valdè irrequietus puer, larvæ similis.*

**TRASGREDIR.** v. a. ant. Quebrantar, violar algun precepto, ley ó estatuto. *Transgredi.*

**TRASGRESION.** s. f. Quebrantamiento, inobservancia ó violacion de algun estatuto, ley ó precepto. *Transgressio.*

**TRASGRESOR, RA.** s. m. y f. El que quebranta alguna ley ó mandato. *Transgressor.*

**TRASGUEAR.** v. n. Fingir ó imitar el ruido, juguetes y zumbas de los duendes ó trasgos. *Res vertere convertereque, omnia confundere, turbare.*

**TRASGUERO.** s. m. El que imita ó finge las burlas, juguetes ó acciones de los trasgos ó duendes. *Larvæ similis, larvam agens.*

**TRASHOGUERO.** s. m. La plancha que está detras del hogar ó en la pared de la chimenea para su resguardo. — El leño grueso ó tronco seco que en algunas partes se pone arrimado á la pared en el hogar para conservar la lumbre, como lo prueba el ref. TAL QUEDA LA CASA DE LA DUEÑA IDO EL ESCUDERO, COMO EL FUEGO SIN TRASHOGUERO. *Transfocarius.* —, RA. adj. El perezoso que se queda en su casa y hogar cuando los demas van al trabajo y salen al campo. *Domi vel ad focum reses, focarius.*

**TRASHOJADO, DA.** p. p. de TRASHOJAR.

**TRASHOJAR.** v. a. Pasar las hojas de algun libro, sin hacer detencion ni estudio particular en ellas. *Folia libri perfunctoriè evolvere.*

**TRASHUMANTE.** p. a. de TRASHUMAR. El que trashuma. *Pecus pascua transmutans.*

**TRASHUMAR.** v. n. Pasar el ganado de lana desde las dehesas ó extremos en que pasta, á las montañas para veranear, ó al contrario. *In pascua transferre, transvehere aut traducere.*

**TRASIEGO.** s. m. La obra de mudar las cosas de un lugar á otro. *Transmutatio, translatio.* — La obra de mudar los licores, especialmente el vino, de unas vasijas en otras. *Elutratio, transfusio.*

**TRASIJADO, DA.** adj. El que tiene los ijares recogidos, á causa de no haber comido ó bebido en mucho tiempo. Tómase mas latamente por el que está muy flaco. *Strigosus, macilentus.*

**TRASLACION.** s. f. El acto de mudar una cosa de un lugar á otro. *Translatio.* — Traduccion de un texto de un idioma en otro. *Translatio, traductio.* — Promocion ó mudanza de un obispo á otra iglesia. *Translatio.* — *Ret.* Figura que se usa cuando una voz ó palabra se aplica con semejanza y propiedad para la explicacion de otra cosa distinta de la que directamente significa. Sirve para abreviar la oracion, y darle viveza y elegancia, socorriendo la escasez del idioma; y asi se dice de un doctor que es un pozo de ciencia, etc. *Translatio.* — DE LUZ. *Astrol.* La accion de trasferir un planeta á otro su luz: y se dice cuando entre dos planetas se halla otro mas veloz que ellos. *Lucis translatio.*

**TRASLADACION.** s. f. TRASLACION.

**TRASLADADO, DA.** p. p. de TRASLADAR.

**TRASLADADOR, RA.** s. m. y f. ant. El que traslada. *Translator, transcriptor.*

**TRASLADANTE.** p. a. de TRASLADAR. El que traslada. *Transferens, transcribens.*

**TRASLADAR.** v. a. Llevar ó mudar una cosa de un lugar, sitio ó parage á otro. *Transferre.* — Copiar con puntualidad ó escribir en alguna parte lo que en otra está escrito. *Transcribere.* — Traducir, volver de un idioma en otro algun escrito. *Vertere, transferre.* — Aplicar el significado de una voz á alguna cosa para su mejor explicacion, ó porque carece de término propio. *Transferre.*

**TRASLADO.** s. m. Escrito sacado fielmente de otro que sirve como de original. *Exemplar scriptum, transcriptum.* — Imitacion propia de alguna cosa, por la cual se parece mucho á ella; como es un TRASLADO de su padre. *Exemplar, imago.* — for. La comunicacion que se da á una de las partes que litigan de las pretensiones ó alegatos de la otra. *Allegationum inter litigandum adversæ parti communicatio.*

**TRASLAPADO, DA.** p. p. de TRASLAPAR.

**TRASLAPAR.** v. a. SOLAPAR.

**TRASLATICIAMENTE.** adv. m. Metafórica ó figuradamente, con traslacion del significado de una voz á otra materia ú objeto. *Translatitiè.*

**TRASLATICIO, CIA.** adj. Se aplica á las voces ó palabras que pasan fuera de su propia accepcion ó sentido, á significar otro objeto que carece de propia voz, ó para mejorar la que le explica. *Translatitius.*

**TRASLATIVO, VA.** adj. TRASLATICIO.

**TRASLATO, TA.** adj. TRASLATICIO.

**TRASLOADO, DA.** p. p. de TRASLOAR.

**TRASLOAR.** v. a. Alabar ó encarecer alguna cosa, exagerándola y ponderándola mas de lo justo y debido. *Laudibus nimis extollere, indebitis encomiis prosequi.*

**TRASLUCIDO, DA.** p. p. de TRASLUCIRSE. — adj. Claro, trasparente, diáfano. *Translucidus, pellucidus.*

**TRASLUCIENTE.** adj. Lo que se trasluce. *Translucens, pellucens.*

**TRASLUCIRSE.** v. r. Penetrarse á la luz, ó dejarse ver por entre alguna cosa diáfana ó rala. *Translucere, pellucere.* — met. Conjeturarse ó inferirse alguna cosa en virtud de algun antecedente que le persuade. Úsase tambien como activo. *Se prodere, apparere, prospici, conjici.*

**TRASLUMBRADO, DA.** p. p. de TRASLUMBRARSE.

**TRASLUMBRAMIENTO.** s. m. El sentimiento ó turbacion que padece la vista por la luz ó resplandor repentino ó no esperado que activamente la hiere. Úsase tambien en sentido metafórico. *Allucinatio, caligatio.*

**TRASLUMBRARSE.** v. r. Turbarse el sentido de la vista con alguna repentina luz que la hiere. Úsase tambien en sentido metafórico. *Caligare, allucinari.* — Desaparecerse alguna cosa por la prontitud con que pasa. *Oculos fugere, disparere.*

**TRASLUZ.** s. m. La luz que se penetra por algun cuerpo diáfano, sutil y claro, ó la que se percibe de lado ó soslayo para reconocer el lustre ó viso de alguna tela ó pintura. *Transversa lux.*

**TRASMALLO.** s. m. Red rala, que tiene detras de sí otra mas menuda. *Verriculum.* — La pala de hierro con que está calzado en algunas partes el mazo de que se usa para jugar al mallo. *Ferrea palmula.*

**TRASMANO.** s. m. En los juegos de los muchachos el segundo en el órden del juego. *Secundus in ludo.* — Á TRASMANO mod. adv. Con extravío ó fuera del comercio. *Procul hinc, extra usum, ordinem.*

**TRASMAÑANA.** s. f. El dia que vendrá inmediatamente despues de mañana. *Perendinus dies.*

**TRASMARINO, NA.** adj. Lo que está ó es de la otra parte ó al otro lado del mar. *Transmarinus.*

**TRASMATADO, DA.** p. p. de TRASMATAR.

**TRASMATAR.** v. a. fam. Persuadirse alguno á que ha de tener mas larga vida que otro, como deseándole que muera primero. *Longam vitam sibi promittere præ alio, vitam protrahere.*

**TRASMIGRACION.** s. f. Mudanza de habitacion desde un pais á otro hecha, por alguna familia ó nacion entera. *Transmigratio.* — DE LAS ALMAS Ó TRASMIGRACION PITAGÓRICA. El paso de un alma desde un cuerpo á otro segun la opinion de Pitágoras.

**TRASMIGRADO, DA.** p. de TRASMIGRAR.

**TRASMIGRAR.** v. n. Mudar de habitacion de un pais á otro. *Transmigrare.*

**TRASMINADO, DA.** p. p. de TRASMINAR.

**TRASMINAR.** v. n. Caminar por debajo de tierra. *Transfodere, cuniculos agere.* — Exhalar un olor subido y activo que penetra mucho, haciéndose percibir fuertemente del olfato. *Vehementer redolere.*

**TRASMINARSE.** v. r. Penetrarse ó pasarse alguna cosa por entre otra. *Trajici, transfundi.*

**TRASMISIBLE.** adj. Lo que se puede trasmitir, ceder ó dejar á otro. *Transmissibilis.*

**TRASMISION.** s. f. La accion de trasmitir una cosa de una persona á otra. *Transmissio.*

**TRASMITIDO, DA.** p. p. de TRASMITIR.

**TRASMITIR.** v. a. for. Ceder ó traspasar lo que se posee á otro. *Transmittere.*

**TRASMONTADO, DA.** p. p. de TRASMONTAR.

**TRASMONTAR.** v. a. TRAMONTAR.

**TRASMOTA.** s. f. *p. Rioj.* Licor que se hace echando en el lagar el orujo de la uva despues de prensado, y porcion de agua, la cual toma olor, color y sabor de vino con la virtud que le quedó al orujo, y volviéndole á prensar, sale una especie de mosto de calidad muy ínfima. *Mustum secundo extractum multâ aquâ delibutum, permistum.*

**TRASMUDACION.** s. f. ant. TRASMUTACION.

**TRASMUDADO, DA.** p. p. de TRASMUDAR.

**TRASMUDAMIENTO.** s. m. ant. TRASMUTACION.

**TRASMUDAR.** v. a. Mudar lo que está en un lugar á otro. *Transmutare, transferre.* — TRASMUTAR. — met. Se aplica á los afectos ó inclinaciones; y vale reducirlas ó trocarlas con las razones ó persuasiva. *Convertere, transformare.* — *p. Ar.* TRASEGAR.

**TRASMUTABLE.** adj. Lo que se puede trasmutar de un ser en otro. *Transmutabilis.*

**TRASMUTACION.** s. f. Conversion ó mudanza de una cosa en otra. *Transmutatio.*

**TRASMUTADO, DA.** p. p. de TRASMUTAR.

**TRASMUTAR.** v. a. Convertir ó mudar una cosa en otra. Úsase tambien como recíproco. *Transmutare.*

**TRASMUTATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de mudar ó convertir una cosa en otra. *Transmutativus.*

**TRASMUTATORIO, RIA.** adj. TRASMUTATIVO.

**TRASNIETO, TA.** s. m. y f. ant. El tercer nieto ó tataranieto.

**TRASNOCHADA.** s. f. La noche que precede al dia presente. *Nox præcedens.* — Vela ó vigilancia por alguna noche. *Pernoctatio, vigilia.* — ant. *Milic.* Sorpresa ó embestida hecha de noche. *Nocturna incursio.*

**TRASNOCHADO, DA.** p. de TRASNOCHAR. — adj. Se aplica á lo que por haber pasado una noche, por ello se desemeja ó echa á perder. *Anteactâ nocte marcidus, maceratus, aut putrescens.*

**TRASNOCHADOR, RA.** s. m. y f. El que trasnocha. *Noctu vigilans.*

**TRASNOCHAR.** v. n. Pasar la noche velando ó sin dormir. *Pernoctare, vigilare, elucubrare.* — PERNOCTAR.

**TRASNOMBRADO, DA.** p. p. de TRASNOMBRAR.

**TRASNOMBRAR.** v. a. Trastrocar los nombres. *Nomina invertere.*

**TRASNOMINACION.** s. f. METONIMIA ó trastrueque de los nombres.

**TRASOIDO, DA.** p. p. de TRASOIR.

**TRASOIR.** v. a. Oir con equivocacion ó error lo que se dice. *Auditionis errore decipi.*

**TRASOJADO, DA.** adj. Caido, descaecido, macilento de ojos ó con ojeras por causa de algun accidente, hambre ó pesar. *Oculis æger, languidus, insomnis.*

**TRASOÑADO, DA.** p. p. de TRASOÑAR.

**TRASOÑAR.** v. a. Concebir ó comprender con error ó equivocacion alguna cosa como si verdaderamente fuera ó hubiera sucedido, al modo de lo que acontece en los sueños. *Somnia somniare, somniantium deliramenta percipere.*

**TRASORDINARIAMENTE.** adv. m. ant. EXTRAORDINARIAMENTE.

**TRASORDINARIO, RIA.** adj. ant. EXTRAORDINARIO.

**TRASPADANO, NA.** adj. El que habita ó lo que está de la otra parte del rio Po. Úsase tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Traspadanus.*

**TRASPALADO, DA.** p. p. de TRASPALAR.

**TRASPALAR.** v. a. Mover ó pasar con la pala alguna cosa de un lado á otro. Dícese regularmente de los granos. *Palis agitare, palâ transferre.* — met. Mover, pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. Úsase tambien en sentido metafórico. *Transferre.* — *p. And.* Cortar la grama de las viñas á golpe de azadon. *Gramen ligone abscindere.*

**TRASPAPELADO, DA.** p. p. de TRASPAPELARSE.

**TRASPAPELARSE.** v. r. Confundirse, desaparecerse un papel entre otros, faltar del lugar ó colocacion que tenia. *Chartam inter alias confundi involvi, integi, misceri.*

**TRASPARENCIA.** s. f. Diafanidad de algun cuerpo que permite que la luz se penetre ó traspase por él. *Pelluciditas, perspicuitas.*

**TRASPARENTADO, DA.** p. p. de TRASPARENTARSE.

**TRASPARENTARSE.** v. r. Penetrarse la luz por algun cuerpo, por la diafanidad ó raridad que tiene. Dícese tambien del mismo cuerpo por donde se penetra la luz. Úsase tambien como verbo activo. *Translucere, pertinere.*

**TRASPARENTE.** adj. Diáfano, claro, por lo que se penetra la luz. *Pellucidus, translucens.* — s. m. La ventana cerrada con vidrios ó cristales que se pone para decencia y adorno detras del altar, y da á la calle. *In altare postica fenestra vitrea.*

**TRASPASACION.** s. f. TRASPASO en sentido de cesion. Es voz que suele usarse en lo forense.

**TRASPASADO, DA.** p. p. de TRASPASAR.

**TRASPASADOR, RA.** s. m. y f. ant. TRASGRESOR.

**TRASPASAMIENTO.** s. m. La violacion ó quebrantamiento de algun precepto, ley ó estatuto. *Transgressio.* — ant. TRASPASO. — met. TRASPASO por afliccion, angustia.

**TRASPASAR.** v. a. Pasar ó llevar una cosa de un sitio á otro. *Transferre.* — Pasar adelante hácia otra parte ó á otro lado. *Transire, transgredi.* — Pasar de la otra parte; y asi se dice: TRASPASAR el arroyo, etc. *Trajicere, transire.* — Volver á pasar. *Transire, pertransire.* — Herir con alguna arma aguda, de modo que atraviese y penetre de una parte á otra. *Transfodere, transfigere.* — met. Causar lástima, compasion ó dolor alguna cosa, penetrar agudamente la afliccion ó tormento. *Animam pertransire, vel configere, dolore confici.* — Quebrar ó violar alguna ley, estatuto ó precepto, contraviniendo á su tenor ó forma. *Transgredi, violare.* — Exceder de lo debido, contravenir á lo razonable. *Transgredi, superexcedere.* — Renunciar ó ceder á favor de otro el derecho ó dominio de alguna cosa. *Transferre, addicere, cedere.* — Introducirse con grande fuerza ó actividad el ambiente frio en algun sugeto á quien se le hace muy sensible por su delicadeza ó enfermedad. *Penetrare, incessere, pervadere.*

**TRASPASO.** s. m. met. Renuncia ó cesion de aquello que se tiene ó posee, dando y entregándole á otro el dominio. Regularmente se dice de lo que se tiene arrendado ó alquilado. *Transactio, cessio.* — Afliccion, angustia ó pena que atormenta, ó el mismo sugéto que la causa. *Cordis transfixio, dolor.* — Contravencion á alguna ley ó precepto. *Transgressio.* — ant. Ardid, astucia entretenida. *Dolosa mora, fallacia.* — AYUNAR AL TRASPASO. f. No comer ni beber desde el jueves santo al mediodia hasta el sábado santo al tocar á gloria. *A meridie feriæ quintæ majoris hebdomadæ usquè ad meridiem sabbati ejusdem hebdomadæ omni prorsùs cibo et potu abstinere.*

**TRASPECHO.** s. m. *Ballest.* Huesecillo que guarnece la caja de la ballesta por la parte de abajo, donde rueda la nuez. *Balistæ osseum fulcimen inferius.*

**TRASPEINADO, DA.** p. p. de TRASPEINAR.

**TRASPEINAR.** v. a. Volver á peinar ligeramente lo que ya está peinado para perfeccionarlo ó componerlo mejor. *Pectine iterum crines extergere, discriminare vel comere.*

**TRASPELLADO, DA.** p. p. de TRASPELLAR.

**TRASPELLAR.** v. a. ant. CERRAR.

**TRASPIE.** s. m. El resbalon ó tropiezo de los pies. *Pedum titubatio vel vacillatio.* — Ardid ó treta que usan los luchadores para derribar en el suelo á su contrario, poniendo un pie detras de los dos suyos, ó atravesándole por entre ellos para que tropezando caiga. *Supplantatio.* — DAR TRASPIES. f. Tropezar sin caer. *Vacillare pedibus.* — ECHAR Ó DAR TRASPIES. f. met. Vivir con poco recato, ó descuidarse en materia de honestidad ú otra semejante. *Non rectè, vel inhonestè cedere.* — ECHAR Ó DAR TRASPIES. f. met. Usar de algun ardid ó treta para que otro se engañe ó venga á ejecutar lo que se intenta. *Supplantare.*

**TRASPILASTRA.** s. f. *Arq.* CONTRAPILASTRA.

**TRASPILLADO, DA.** p. p. de TRASPILLARSE.

**TRASPILLARSE.** v. r. Enflaquecerse, debilitarse demasiadamente. Dícese especialmente cuando esto proviene de la larga falta de alimento. *Emaciari, tenuari, consumi, exsiccari, languescere.*

**TRASPINTADO, DA.** p. p. de TRASPINTAR.

**TRASPINTAR.** v. a. Reconocer por la pinta en el juego de naipes, como brujuleando, las cartas que vienen detras de otras, descubriéndose otra distinta de la que parecia. *Chartam signo conjectare, et tandem aliam apparere.*

**TRASPINTARSE.** v. r. met. Salir alguna cosa al contrario de como se esperaba ó se tenia creida. *Rei eventum vel signa fallere.*

**TRASPIRABLE.** adj. Lo que puede traspirar. *Quod transpirare potest.*

**TRASPIRACION.** s. f. *Med.* Expulsion insensible de los humores del cuerpo por sus partes porosas, que en virtud del calor natural se evaporan en tenues y sutiles átomos. *Transpiratio.*

**TRASPIRADO, DA.** p. de TRASPIRAR.

**TRASPIRAR.** v. n. Evaporar los humores insensiblemente y expelerlos en sutiles partículas por los poros del cuerpo. Úsase tambien como recíproco. *Transpirare.*

**TRASPLANTADO, DA.** p. p. de TRASPLANTAR.

**TRASPLANTAR.** v. a. Mudar las plantas tiernas de la tierra desde donde estan á otra parte para que prevalezcan. *Transferre plantas.* — met. Pasarse ó mudarse las personas naturales ó avecindadas en una provincia ó reino á otro. *Transferre, transire.*

**TRASPLANTE.** s. m. La mudanza que se hace de las plantas tiernas de un lugar á otro para que crezcan. *Translatio plantarum.* — La accion de TRASPLANTAR.

**TRASPONEDOR, RA.** s. m. y f. El que traspone. *Transponens, transmutans.*

**TRASPONER.** v. a. Mudar de un lugar á otro alguna cosa, ponerla en diferente parte de la que estaba ó debia estar. *Transferre, transmutare.* — Volver ó torcer hácia algun camino, de suerte que se pierda de vista. *È conspectu aufugere, viam declinando.* — Ocultar ó esconder alguna cosa con maña y presteza. *Aliquid astu subtrahere, avertere, occultare.* — TRASPLANTAR.

**TRASPONERSE.** v. r. Quedarse alguno algo dormido. *Somno leviter corripi.* — Ocultarse el sol y otros astros de nuestro horizonte. *Occidere, ab oculis se subducere.*

**TRASPORTACION.** s. f. La accion de trasportar ó llevar de un lugar á otro. *Transportatio.*

**TRASPORTADO, DA.** p. p. de TRASPORTAR.

**TRASPORTAMIENTO.** s. m. TRASPORTACION. — Perturbacion ó enagenamiento que impide el uso libre y racional de las acciones. *Mentis perturbatio, seu abstractio, mentis excessus.*

**TRASPORTAR.** v. a. Llevar una cosa de un parage ó lugar á otro. *Transportare, transvehere, transferre.* — *Mús.* Mudar la clave para tocar ó cantar por punto mas bajo ó mas alto del que se seguia al principio. *Clavem in musicá transmutare.*

**TRASPORTARSE.** v. r. Enagenarse de la razon ó sentido por alguna pasion ó accidente que priva ó suspende el ejercicio de los espíritus vitales ó racionales. *Exanimari, sensu, mente destitui, extra se efferri.*

**TRASPORTE.** s. m. TRASPORTACION. — La embarcacion destinada únicamente para llevar de una parte á otra víveres, tropas ú otras cosas. *Navis vectoria.*

**TRASPORTIN.** s. m. Colchon pequeño y delgado, que se suele echar sobre los otros, é inmediato al cuerpo, por ser de lana mas delicada. *Calcitra brevis, exiliorque.*

**TRASPOSICION.** s. f. *Ret.* Figura que consiste en inmutar el órden que deben tener las voces en la oracion, ó en la interposicion de alguna voz entre las sílabas de otra. *Transpositio, verborum trajectio.*

**TRASPUESTA.** s. f. La accion y efecto de trasponer ó trasponerse. *Transpositio, translatio, subductio.* — Rincon ó recodo que hace algun monte ú otro parage en que poderse esconder ú ocultar. *Latebra transposita.* — Fuga ú ocultacion que hace alguna persona de sí misma, regularmente para huir ó librarse de algun peligro. *Fuga astu composita, vel occultatio.* — En los lugares el corral, puerta y oficinas que estan detras de lo principal de la casa. *Postica pars domûs.*

**TRASPUESTO, TA.** p. p. irreg. de TRASPONER.

**TRASQUERO.** s. m. *p. Rioj.* El que trata en el género de correas que llaman TRASCAS. *Bovinarum corrigiarum opifex, vel venditor.*

**TRASQUILADO, DA.** p. p. de TRASQUILAR.

**TRASQUILADOR.** s. m. El que trasquila. *Tonsor.*

**TRASQUILADURA.** s. f. La accion y efecto de trasquilar. *Tonsio.*

**TRASQUILAR.** v. a. Cortar el pelo á trechos, sin órden ni arte. *Tondere.* — met. Menoscabar ó disminuir alguna cosa, quitando ó separando parte de ella. *Tondere, resecare.*

**TRASQUILIMOCHO, CHA.** adj. fam. Trasquilado á raiz. *Omninò mutilus, radicitus tonsus.*

**TRASQUILON.** s. m. El corte de la tijera que saca de una vez ó de un golpe un mechon de pelo. Entiéndese comunmente por el que ofende ó hiere el cútis. *Pars resecta comæ, forficum læsio.* — met. y fam. La parte de caudal que á alguno le quitan con industria ó arte. *Pars pecuniæ resecta, vel detracta.* — Á TRASQUILONES. mod. adv. con que se significa el modo de cortar el pelo con desórden, feamente y sin arte. — Á TRASQUILONES. met. Sin órden, sin método ó sin proporcion. *Inordinatè, inconcinnè.*

**TRASTANO.** s. m. ant. ZANCADILLA.

**TRASTE.** s. m. La cuerda ó tira delgada de metal atada ó fija á trechos en el mástil de la vihuela ú otro instrumento semejante para distinguir los puntos del diapason. *Intervalla transversis fidibus diffinita in jugo citharæ.* — *En algunas par-*

*tes* TRASTO. — *p. And.* El vaso de vidrio pequeño con que los catavinos prueban el vino. *Vitreum vas parvulum ad vina degustanda.* — DAR AL TRASTE. f. Destruir alguna cosa, abandonarla, perderla. *Rem aliquam evertere, transversum agere.* — IR FUERA DE TRASTES. f. Obrar sin concierto, decir lo que no es regular. *Inordinatè agere, extra aleas ferri.* — SIN TRASTES. mod. adv. Sin órden, disposicion ó método. *Inordinatè, confusè.*

TRASTEADO, DA. p. p. de TRASTEAR. — s. m. El conjunto de trastes que hay en algun instrumento. *Intervallorum transversis fidibus diffinitorum series.*

TRASTEADOR, RA. s. m. y f. El que trastea ó hace ruido con algunos trastos. *Scrutorum commotor.*

TRASTEANTE. p. a. de TRASTEAR. El que es diestro en pisar las cuerdas en los instrumentos que tienen trastes. *Fides per intervalla aptè premens vel tangens.*

TRASTEAR. v. a. Poner ó echar los trastes en la vihuela ú otro instrumento semejante. *In jugo citharæ intervalla, transversis fidibus, diffinire vel notare.* — Resolver, menear ó mudar de una parte á otra los trastos. *Scruta commovere, evolvere.* — Pisar bien las cuerdas de los instrumentos de trastes. *Fides per intervalla aptè premere, tangere.* — met. Discurrir con viveza y travesura sobre alguna especie. *Ludere mente vel ingenio.*

TRASTEJADO, DA. p. p. de TRASTEJAR.

TRASTEJADOR. s. m. El que trasteja ó tiene este oficio. *Scandularius, sartatectorum compositor.*

TRASTEJADURA. s. f. TRASTEJO.

TRASTEJAR. v. a. Aderezar, reparar y componer los tejados, reconociendo las tejas quebradas y poniendo otras nuevas. *Tecta sarcire.* — met. Recorrer ó mirar cualquier cosa para aderezarla ó componerla. *Sarcire, componere.* — POR AQUI TRASTEJAN. loc. con que se explica que alguno huye del riesgo que presume pasando por algun parage. Dícese comunmente de los deudores, que huyen de la vista de sus acreedores, porque no los reconvengan. *Hàc tegulæ mittuntur vel jaciuntur.*

TRASTEJO. s. m. La obra de trastejar. *Sarta tecta domûs.* — met. El movimiento continuado, y sin concierto ni órden.

TRASTERA. s. f. La pieza ó desvan destinado para guardar ó poner los trastos que no son del uso comun. *Scrutorum vel utensilium repositorium.*

TRASTERÍA. s. f. Muchedumbre ó monton de trastos. *Scrutorum cumulus.* — met. La accion poco juiciosa y ridícula. *Actio inofficiosa, insipiens, vel vesana.*

TRASTERMINANTE. p. a. de TRASTERMINAR. El que trastermina. *Terminum transgrediens.*

TRASTERMINAR. v. a. Pasar de un término jurisdiccional á otro, ó salir del que está señalado. *Terminum transgredi.*

TRASTESADO, DA. adj. Endurecido y tieso. *Teres, solidus.*

TRASTIENDA. s. f. El aposento, cuarto ó pieza que está inmediata y mas adentro de la tienda. *Interior taberna vel officina.* — met. Cautela advertida y reflexiva en el porte propio ó gobierno de las cosas. *Cautela, prudens observatio.*

TRASTO. s. m. Cualquiera de las alhajas que sirven al adorno de las casas, como escritorios, espejos, sillas, etc. Tómase comunmente por las que son inútiles y arrimadas, que se amontonan y ponen unas sobre otras. *Utensilia, persæpè quæ detrita, vel inutilia sunt, scruta.* — fam. La persona inutil, ó que no sirve sino de estorbo ó embarazo, ó el enfadoso y de mal trato. *Inutilis homo, vel fastidiosus.* — TRASTOS. p. La espada, daga y otras armas del uso. *Arma ad usum.*

TRASTORNABLE. adj. Lo que fácilmente se inclina ó trastorna: *Vertibilis.*

TRASTORNADO, DA. p. p. de TRASTORNAR.

TRASTORNADOR, RA. s. m. y f. El que trastorna. Úsase en lo físico y en lo moral. *Perversor, inversor.*

TRASTORNADURA. s. f. La accion de trastornar alguna cosa. *Inversio, perversio.*

TRASTORNAMIENTO. s. m. TRASTORNO.

TRASTORNAR. v. a. Volver alguna cosa lo de abajo arriba ó de un lado á otro, haciéndole dar vuelta. *Invertere, inclinare.* — met. Privar ó perturbar el sentido ó la cabeza los vapores ú otro accidente. Hablando del sueño se usa como verbo recíproco. *A mente vel sensu deduci, perturbari.* — Inclinar ó vencer con persuasiones eficaces el ánimo ó dictámen de alguno, haciéndole deponer el que antes tenia. *Pervertere, invertere.* — Invertir el órden regular de alguna cosa confundiéndola ó descomponiéndola. *Invertere, turbare, confundere.*

TRASTORNO. s. m. La accion y efecto de trastornar. *Inversio, perversio, inclinatio.*

TRASTRABADO, DA. adj. que se aplica al caballo que tiene el pie derecho y la mano izquierda blancos. *Equus alternis pedibus albus.*

TRASTRABARSE LA LENGUA. f. ant. TRABARSE LA LENGUA.

TRASTROCADO, DA. p. p. de TRASTROCAR.

TRASTROCAMIENTO. s. m. El acto de trastrocar. *Ordinis inversio vel præpostera mutatio.*

TRASTROCAR. v. a. Mudar el ser ó estado de una cosa, dándole otro diferente del que tenia. *Præposterè mutare, ordinem invertere.*

TRASTRUECO ó TRASTRUEQUE. s. m. TRASTROCAMIENTO.

TRASTUELO. s. m. d. de TRASTO por la persona incómoda y enfadosa.

TRASTUMBADO, DA. p. p. de TRASTUMBAR.

TRASTUMBAR. v. a. Dejar caer ó echar á rodar alguna cosa. *Evertere, dejicere.*

TRASUDADO, DA. p. p. de TRASUDAR.

TRASUDADAMENTE. adv. m. Con trasudores y fatigas. *Anxiè vel afflicto animo.*

TRASUDAR. v. a. Exhalar ó echar de sí un sudor tenue y leve, causado regularmente de alguna dolencia, ansia ó pesar. *Anxiè sudare vel desudare, corpus sudore madere.* — met. Aplicarse ó dedicarse á algun trabajo con cuidado, desvelo y atencion, ó congojarse en él. *Anxiè incumbere, laborare, exsudare.*

TRASUDOR. s. m. Sudor tenue y leve, ocasionado de algun temor, fatiga ó congoja. *Tenuis sudor vel anxius.*

TRASUNTADO, DA. p. p. de TRASUNTAR.

TRASUNTAR. v. a. Copiar ó trasladar algun escrito de su original. *Transcribere.* — Compendiar ó epilogar alguna cosa. *Breviare, in compendium cogere, redigere.*

TRASUNTIVAMENTE. adv. m. En copia, traslado ó trasunto, ó en breve ó en compendio. *Transcriptione vel compendio, summatim.*

TRASUNTO. s. m. Copia ó traslado que se saca del original. *Transcriptum, exemplar.* — met. Figura ó representacion que imita con propiedad alguna cosa. *Imago, exemplar.*

TRASUSTANCIACION. s. f. *Teol.* Conversion total de una sustancia en otra. Úsase hablando de la conversion total del pan y del vino en el cuerpo y sangre de nuestro señor Jesucristo en el inefable misterio del sacramento eucarístico. *Transubstantiatio.*

TRASUSTANCIADO, DA. p. p. de TRASUSTANCIAR.

TRASUSTANCIAL. adj. Lo que totalmente se convierte de una sustancia en otra. *Transubstantialis.*

TRASUSTANCIAR. v. a. Convertir totalmente una sustancia en otra. *Transubstantiare.*

TRASVENADO, DA. p. p. de TRASVENARSE.

TRASVENARSE. v. r. Salir la sangre de las venas ó vasos donde está ó por donde tiene su movimiento. *Extra venas effundi.* — met. Esparcirse ó derramarse alguna cosa, perdiéndose ó desperdiciándose. *Diffundi.*

TRASVERBERACION. s. f. TRASFIXION; y asi se dice: la fiesta de la TRASVERBERACION del corazon de santa Teresa.

TRASVERSAL. adj. Lo que atraviesa de un lado á otro, ó declina oblicuamente. *Transversus, obliquus.* — Se aplica al pariente que no desciende por línea recta en el parentesco. Úsase tambien como sustantivo. *Lineâ obliquâ, transversâ descendens.*

TRASVERSO, SA. adj. Lo que está torcido ó al través. *Transversus.*

TRASVERTER. v. n. Rebosar el licor contenido en algun vaso, de modo que se vierta por los bordes. *Extrà diffluere, exuberare, exundare.*

TRASVINADO, DA. p. p. de TRASVINARSE.

TRASVINARSE. v. r. Rezumarse ó verterse poco á poco el vino de las vasijas. Úsase tambien alguna vez como activo. *Vinum diffluere, exundare.* — met. Presumirse ó discurrirse alguna especie por algunas señales ó principios que da el mismo que la tiene oculta. *Signis apparere vel deduci vel conjici.*

TRASVOLAR. v. a. Pasar volando de una parte á otra. *Transvolare.*

TRATABLE. adj. Lo que se puede ó deja tratar fácilmente. Úsase en lo físico y moral. *Tractabilis, docilis, facilis.*

TRATADICO, LLO, TO. s. m. d. de TRATADO.

TRATADISTA. adj. que se aplica al autor que escribe tratados sueltos sobre una materia particular. Úsase en la jurisprudencia y teología. *De re quâpiam dissertator, monographus.*

TRATADO, DA. p. p. de TRATAR. — s. m. El ajuste, convenio ó conclusion de algun negocio ó materia despues de haberse conferido y hablado sobre ella. *Tractatus, pactum, compositio, fœdus.* — El escrito ó discurso que comprende ó explica las especies tocantes á alguna materia particular. *Tractatus, dissertatio.*

TRATADOR, RA. s. m. y f. El que trata algun negocio ó materia, especialmente cuando hay controversia ó discordia sobre ella para ajustarla y concluirla. *Qui tractat vel rem agit.*

TRATAMIENTO. s. m. La accion ó el modo de tratar alguna persona ó cosa. *Tractatio, agendi ratio vel modus.* — El título de cortesía que se da á alguno, como merced, señoría, excelencia, etc. *Tractatio, colendi ratio, honoris titulus.* — ant. TRATADO, ajuste ó convenio. — DAR TRATAMIENTO. f. Honrar á alguno segun el grado de su nobleza, y con la cortesía que le corresponde por su empleo ó dignidad. *Quempiam honorificè habere, titulis dignitati debitis tractare.*

TRATANTE. p. a. de TRATAR. El que trata. *Tractans, agens, negotiator.* — s. m. El que compra por mayor algunos géneros para venderlos por menor. *Mercaturæ alimentorum vel escarum negotiator.*

TRATANZA. s. f. ant. Trato ó tratamiento.

TRATAR. v. a. Manejar alguna cosa, traerla entre las manos y usar materialmente de ella. *Tractare.* — Escribir, discurrir ó disputar sobre alguna materia, explicándola para su comprension. *Tractare, disserere.* — Conferir y hablar sobre alguna dependencia; para conformar y avenir á los interesados en ella. *Tractare, consulere, conferre.* — Conversar, tener trato ó comunicacion con alguna persona. *Rem cum aliquo habere, agere.* — Comerciar en géneros y mercaderías, comprando, vendiendo y trocando. *Negotiari, mercaturam exercere.* — met. Poner cuidado y diligencia para el logro de algun fin; y asi se dice: yo TRATO de vivir bien. *Studere, curare.* — Manejar ó disponer algun negocio, cuidando de su conducta para el acierto. *Tractare, curare, componere.* — Dar á alguno buen ó mal trato de obra ó de palabra. *Benè vel malè aliquem habere, accipere, tractare.* — Á BAQUETA Ó Á LA BAQUETA Á ALGUNO. f. fam. Tratarle con desprecio y vilipendio. *Superbè, fastidiosè agere.*

TRATARSE. v. r. Comunicarse, hablarse con amistad, familiaridad ó cariño. *Mutuâ familiaritate agere, communicari.* — Darse bueno ó mal trato en órden á la comida, vestido y demas porte. *Se curare, sic vel aliter se habere.*

TRATILLO. s. m. d. de TRATO. Trato que produce poca utilidad ó ganancia por el poco valor de los géneros. *Leve negotium vel commercium.*

TRATO. s. m. La accion ó el modo de tratar ó tratarse. *Tractatio, agendi ratio.* — met. El modo particular de portarse con alguna persona en el comercio doméstico ó comun, obsequiándola ó dañándola con las acciones ó palabras. *Agendi vel aliquem accipiendi ratio.* — Comunicacion familiar y amigable en que dos ó mas personas se ven, hablan, visitan y comercian entre sí. *Consuetudo, familiaritas.* — La ilícita comunicacion ó comercio que tiene un hombre con alguna muger. *Impudica consuetudo cum feminâ vel versatio.* — Modo, manera. *Ratio.* — La negociacion y comercio de géneros y mercaderías, comprando y vendiendo. *Negotium, commercium, mercatura.* — met. Traicion oculta ó infidelidad con que faltando á la fe debida se ofrece entregar alguna plaza, ciudad ó fortaleza al enemigo. *Infidelis cum inimicis communicatio, commercium.* — La oracion ó meditacion continua con Dios. *Communicatio cum Deo in contemplatione.* — El tratamiento de cortesía que se da ó debe dar á alguno. *Colendi vel comiter tractandi ratio vel modus.* — DE CUERDA. Castigo que en algunas partes se ejecuta atando al reo las manos por detras, y colgándole por ellas de una cuerda que pasa por una garrucha, con la cual le levantan en alto, y despues le dejan caer de golpe sin que llegue al suelo. *Suspendium, suspensio.* — DE CUERDA. met. Mal porte con alguno. — DOBLE. El engaño ó simulacion con que obra alguno con ánimo de engañar á otro, afectando amistad y fidelidad. *Dolus, fraus.*

TRAVERSA. s. f. *Náut.* Cuerda que baja de lo mas alto de un mástil del navío al pie del que tiene á su lado, y sirve no solo para mas seguridad del mástil, sino tambien para el régimen de las demas cuerdas. *Transversi funes.*

TRAVÉS. s. m. La inclinacion ó torcimiento de una cosa á alguno de los lados cuando debiera observar la línea recta. *Transversum.* — met. Desgracia, fatalidad ó infeliz suceso que acaece á alguno en diminucion de su honra ó hacienda. *Adversa vel transversa fortuna vel casus.* — *Fort.* FLANCO. — DAR AL TRAVÉS. f. *Náut.* Tropezar la nave por los costados en alguna roca ó costa de tierra, en que se deshace ó bara. *Navigium transversum ferri.* — DAR AL TRAVÉS ALGUNA COSA. f. met. Destruirla, perderla, malbaratarla. — DE TRAVÉS Ó AL TRAVÉS. mod. adv. Por alguno de los lados, y no rectamente. *Ex transverso.* — IR AL TRAVÉS. f. Ir los navíos de España á algun parage para no volver. *Navim postremæ navigationi committere, non iterùm redituram.* — MIRAR DE TRAVÉS. f. Torcer la vista, mirar bizco. *Obliquè intueri, limis oculis spectare.*

TRAVESADO, DA. p. p. de TRAVESAR.

TRAVESAÑO. s. m. ATRAVESAÑO, madero. — Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama. *Cervical extensum.*

TRAVESAR. v. a. ATRAVESAR.

TRAVESEAR. v. n. Andar inquieto ó revoltoso de una parte á otra. Dícese frecuentemente de los muchachos y gente moza, y por extension se dice de las cosas inanimadas. *Irrequietè agere, ludificari, inquietare.* — met. Discurrir con variedad, ingenio y viveza. *Mente vel verbis ludere.* — Vivir desenvueltamente y con deshonestidad ó viciosas costumbres. *Insolitis moribus vivere, improbè inhonestèque versari.*

TRAVESERO, RA. adj. Lo que se pone al través. En este sentido se dice flauta TRAVESERA por su postura atravesada. *Transversus.* — s. m. Almohada que atraviesa todo el largo de la cabecera de la cama. *Cervical transversum.*

TRAVESÍA. s. f. La distancia ó espacio que se halla desde un parage ó sitio á otro mirado de través. *Transversum iter.* — Distancia ó camino de un lugar á otro absolutamente, aunque sea por via recta. *Itineris, intervalli longinquitas.* — La fortificacion ó defensa que se forma en los sitios ó plazas con traveses. *Transversum propugnaculum vel vallum.* — El viento que en la navegacion da por alguno de los lados y no por popa. *Transversus ventus.* — En el juego la cantidad que hay de pérdida ó ganancia entre los que pagan. *Quod in ludo sorte lucratum est.* — El modo de estar alguna cosa al través. *Transversum, modus transversus.*

TRAVESÍO, ÍA. adj. Se aplica al ganado que sin ir á extremo sale de los términos del pueblo donde mora. *Transmeans grex.* — Se aplica á los vientos trasversales ó colaterales. *Transversus, obliquus, lateralis.* — s. m. El sitio ó terreno por donde se atraviesa. *Transitorius locus.*

TRAVESTIDO, DA. adj. Disfrazado ó encubierto con algun trage, que hace que se desconozca el sugeto que usa de él. *Personatus.*

TRAVESURA. s. f. La accion y efecto de travesear. *Irrequieta actio, ludificatio.* — met. La viveza y sutileza de ingenio para conocer las cosas y discurrir en ellas. *Mentis ludificatio, industriæ acumen, solertia.* — Accion culpable ó digna de reprension y castigo, especialmente en materia de deshonestidad. *Improbum, pravum facinus.*

TRAVESURICA, LLA, TA. s. f. d. de TRAVESURA.

TRAVIESA. s. f. ant. TRAVESÍA. — Lo que se juega ademas de la polla, ó la apuesta que hace el que no juega á favor de algun jugador. *Sponsio in ludo interposita ab alio non ludente.*

TRAVIESO, SA. adj. Lo que está atravesado ó está puesto al través ó de lado; y así se dice: ir á campo TRAVIESO. *Transversus.* — Sutil, sagaz. — Inquieto y revoltoso. Dícese comunmente de los muchachos por sus enredos. *Irrequietus, inquietus, turbulentus, petulans.* — met. Se dice del que vive distraido en vicios, especialmente en el de la sensualidad. *Libidinosus, petulans; juvenilis libertas.* — Se aplica á las cosas insensibles, bulliciosas é inquietas. *Irrequietus, saliens.* — s. m. ant. TRAVESÍA.

TRAVO. s. m. *Germ.* Esgrimidor ó maestro de esgrima.

TRAYENTE. p. a. de TRAER. El que trae. *Gerens, conducens.*

TRAZA. s. f. La primera planta ó diseño que propone é idea el artífice para la fábrica de algun edificio ú otra obra. *Operis lineamenta vel adumbratio.* — met. El medio excogitado en la idea para la conservacion y logro de algun fin. *Modus, ratio, excogitatio, consilium, molitio.* — Invencion, arbitrio, medio. *Forma, species.* — El modo, apariencia ó figura de alguna cosa. *Modus, ratio, species.* — ECHAR TRAZAS. f. met. ECHAR LÍNEAS.

TRAZADO, DA. p. p. de TRAZAR. — BIEN Ó MAL TRAZADO. El sugeto de buena ó mala disposicion ó compostura de cuerpo. *Elegans vel præstans forma, aut contrà.*

TRAZADOR, RA. s. m. y f. El que traza ó idea alguna obra. *Descriptor, delineator, machinator, adumbrator.*

TRAZAR. v. a. Delinear ó proponer la idea ó traza que se ha de seguir en algun edificio ú otra obra. *Delineare, prima lineamenta ducere, adumbrare.* — met. Discurrir y disponer los medios oportunos para el logro de alguna cosa. *Moliri, meditari, machinari.*

TRAZO. s. m. La delineacion con que se forma el diseño ó planta de cualquier cosa. *Descriptio, delineatio, lineamenta, adumbratio.* — LÍNEA. — *Pint.* El pliegue del ropage. *In picturâ vestium rugæ.*

TRAZUMADO, DA. p. p. de TRAZUMARSE.

TRAZUMARSE. v. r. REZUMARSE.

## TRE

TREBALLA. s. f. Salsa blanca que se hacia antiguamente de almendras, ajos, pan, huevos, especias, agraz, azúcar y canela todo mezclado. Servia para guisar ansarones. *Salsamentum anseribus condiendis.*

TRÉBEDES. s. f. p. Instrumento que consta de un cerco de hierro ó triángulo con tres pies. Su uso es para poner á la lumbre las sartenes, calderas ó peroles sin que lleguen á ella. *Tripes, chytrapus.*

TREBEJAR. v. n. ant. Travesear, enredar, juguetear, retozar. *Ludere.*

TREBEJO. s. m. Cualquiera de los trastos, instrumentos ó utensilios de que nos servimos para alguna cosa. *Instrumentum.* — Juguete ó trasto con que alguno enreda ó se divierte. *Ludi, oblectationis instrumentum.* — Cada una de las piezas del juego del ajedrez. *Latrunculus, abaculus.* — ant. Diversion, entretenimiento. *Ludus, oblectamentum.* — ant. Burla ó chanza. *Jocus.*

TREBEJUELO. s. m. d. de TREBEJO.

TREBELIÁNICA. adj. CUARTA TREBELIÁNICA.

TREBENTINA. s. f. ant. TREMENTINA.

TRÉBOL. s. m. Género de planta de que hay varias especies, y todas convienen en echar las hojas de tres en tres, de lo cual tomó el nombre. La mas comun es la de los prados, que echa raiz gruesa y fibrosa con tallos rayados, algo vellosos y ramosos. Cada hojuela tiene una mancha blanca de figura de media luna. Las flores son olorosas, tiran á encarnadas, y estan dispuestas en cabezuelas ó espigas romas, y sentadas cada una entre dos hojitas encontradas. Sirve de excelente pasto al ganado, y se siembran de él prados artificiales. *Trifolium.*

TRECE. adj. núm. card. El número compuesto de diez y tres. — Algunas veces DÉCIMOTERCIO; como capítulo TRECE, ley TRECE. — s. m. El carácter ó cifra que se compone de un 1 y un 3; como casa número 13, en la lotería salió el 13. *Tertius decimus numerus.* — En algunas ciudades antiguamente cada uno de sus trece regidores. *E tredecim decurionibus quisque.* — En el órden y caballería de Santiago el caballero diputado y nombrado por el maestre y demas caballeros para algun capítulo general. Dióseles este nombre porque siempre eligen TRECE caballeros para este fin. *Tredecimvir.* — ESTARSE EN SUS TRECE. f. met. Mantenerse ó persistir con pertinacia en una cosa que se ha aprendido ó empezado á ejecutar. *In sententiâ perstare, persistere.*

TRECEMESINO, NA. adj. Lo que es de trece meses. *Tredecim mensibus natus.*

TRECENARIO. s. m. El número de trece dias continuados, interrumpidos ó dedicados á un mismo objeto.

TRECENATO. s. m. TRECENAZGO.

TRECENAZGO. s. m. El oficio ó dignidad de trece. *Tredecimviri dignitas.*

TRECENO, NA. adj. núm. ord. Lo que acabala y cumple el número trece. *Decimus tertius, tredecimus.*

TRECÉSIMO, MA. adj. Lo que cumple el número de treinta. *Tricesimus.*

TRECIENTOS, TAS. adj. núm. que se produce por el tres y la centena. *Trecenti.*

TRECHEL ó RUBION. s. m. Casta de trigo rubio ó algo moreno. *Triticum subfuscum.*

TRECHO. s. m. Espacio, distancia de lugar ó tiempo. *Tractus.* — Á TRECHOS. mod. adv. Con intermision de lugar ó tiempo. *Per intervalla.* — DE TRECHO EN TRECHO. mod. adv. De distancia á distancia, de lugar á lugar, de tiempo á tiempo. *Per intervalla.*

TREDENTUDO, DA. adj. ant. Lo que tiene tres dientes. *Tridens.*

TREFE. adj. Lo que es ligero, delgado y flojo, por lo cual fácilmente se ensancha, dobla y encoge. *Levis, spongiosus.* — Falso, falto de ley. *Adulterinus.* — ant. TÍSICO.

TREFEDAD. s. f. ant. TÍSICA.

TREGUA. s. f. Suspension de armas, cesacion de hostilidades por determinado tiempo entre los enemigos que tienen rota ó pendiente la guerra. *Induciæ.* — met. Descanso ó interrupcion de la ocupacion ó trabajo. *Induciæ.* — DAR TREGUAS. f. met. Suspenderse por algun tiempo el dolor ú otra cosa que mortifica, como la terciana ú otro accidente que se templa mucho. *Intermittere.*

TREILLA. s. f. TRAILLA.

TREINTA. adj. núm. ord. Lo que se produce por la multiplicacion de la decena por el tres. *Triginta.* — Ó TREINTA Y UNA. Juego de naipes, en que repartidas dos ó tres cartas entre los que juegan, van pidiendo mas, hasta hacer TREINTA Ó TREINTA Y UN puntos, contando las figuras por diez y las demas cartas por lo que pintan. *Ludus chartarum ad trigesima puncta.*

TREINTANARIO. s. m. El número de treinta dias continuados ó interrumpidos, consagrados ó dirigidos á un mismo objeto.—Las exequias que se hacen por algun difunto por espacio de treinta dias continuos, ó el dia trigésimo despues de su fallecimiento. — ENCERRADO. El número de treinta misas que se decian en sufragio de algun difunto por espacio de treinta dias continuos, permaneciendo el celebrante encerrado en la iglesia. — LLANO. El número de treinta misas celebradas en treinta dias continuos por el alma de algun difunto. — REVELADO. El número de ciertas misas que se decian por espacio de treinta dias seguidos en sufragio de algun difunto, estando durante ellos encerrado el sacerdote en la iglesia, y haciendo algunos ejercicios, en virtud de lo cual se creia supersticiosamente que Dios habia de revelar al fin el estado del alma del difunto.

TREINTAÑAL. adj. Lo que es de treinta años ó los tiene. *Tricesimus.*

TREINTENA. s. f. ant. Cada una de las treinta partes en que se divide un todo. *Trigesimus.*

TREINTENARIO. s. m. ant. TREINTANARIO.

TREINTENO, NA. adj. TRIGÉSIMO.

TREJA. s. f. En el juego de los trucos es un modo de tirar la bola propia por cualquiera de los recodos para dar á la contraria, cuando está cubierta, ó para hacer barra, bolillo ú otro de los lances del juego. *Globuli per angulorum repercussionem in alterum directio vel jactio.*

TREMADAL. s. m. TREMEDAL.

TREMANTE. p. a. ant. de TREMAR. Lo que tiembla.

TREMAR. v. n. ant. TEMBLAR.

TREMEBUNDO, DA. adj. Espantable, horrendo y digno de temerse. *Tremebundus.*

TREMEDAL. s. m. El sitio ó parage cenagoso, que con poco movimiento que se haga retiembla. *Locus cœnosus mobilis vel tremens.*

TREMENDO, DA. adj. Terrible y formidable, digno de ser temido. *Tremendus.* — Digno de respeto y reverencia. *Tremendus.* — Muy grande y excesivo en su línea. *Valdè ingens.*

TREMENTE. p. a. de TREMER. Lo que tiembla.

TREMENTINA. s. f. Fluido algo espeso, pegajoso, resinoso, inflamable y opaco, que se extrae del pino. Hay varias especies que producen otros árboles, como la de abeto, terebinto y alerce. La mas usada es la de pino. *Terebinthina communis.*

TREMER. v. n. TEMBLAR.

TREMÉS ó TREMESINO, NA. adj. Lo que es de tres meses. *Trimestris.*

TREMIELGA. s. f. TORPEDO.

TREMIS. s. m. Moneda de oro que usaron los romanos, y tambien se usó en Castilla, la que valia el tercio de un sueldo ó de un castellano. *Tremissis.*

TREMÓ. s. m. Adorno á manera de marco que se pone á los espejos que estan fijos en la pared. *Speculi ora.*

TREMOLADO, DA. p. p. de TREMOLAR.

TREMOLANTE. p. a. de TREMOLAR. Lo que se tremola ó bate al aire. *Vento agitatus vel commotus.*

TREMOLAR. v. a. Enarbolar los pendones, banderas ó estandartes, batiéndolos y moviéndolos en el aire. *Vexilla vento agitare, concutere.* — met. Mover ó esparcir por el aire alguna cosa. *Vento agitare, commovere.*

TREMOLINA. s. f. Movimiento ruidoso del aire. *Aëris commotio, tempestas.* — met. y fam. Bulla, confusion de voces y personas que gritan y enredan. *Hominum commotio, agitatio, tumultus.*

TREMOR. s. m. TEMBLOR. En nuestra lengua castellana se toma por el principio del temblor.

TRÉMULAMENTE. adv. m. Con temblor ó movimiento que se parezca á él. *Cum tremore.*

TREMULANTE. adj. TRÉMULO.

TREMULENTO, TA. adj. TRÉMULO.

TRÉMULO, LA. adj. Lo que tiembla. *Tremulus.* — met. Se aplica á otras cosas que tienen un movimiento ó agitacion semejante al temblor, como la luz, etc. *Tremulus.*

TREMULOSO, SA. adj. ant. TRÉMULO.

TREN. s. m. El aparato y prevencion de las cosas necesarias para algun viage ó expedicion de campaña. *Apparatus.* — La ostentacion ó pompa en lo perteneciente á la persona ó casa. *Apparatus, comitatus.* — DE ARTILLERÍA. El conjunto de la artillería y de todo lo necesario para servirla y trasportarla, y asimismo las demas armas y municiones de guerra que puede necesitar un ejército. *Apparatus machinarum et tormentorum cœterarumque rerum bello inservientium.*

TRENA. s. f. Una como banda ó trenza. Usábala la gente de guerra, ó rodeada á la cintura, ó atravesada desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo. *Balteus.* — La plata quemada. *Argentum concrematum.* —*p. Ar.* Bollo ó pan formado en figura de trenza. *Libum panis in tœniæ figuram.* — *Germ.* La cárcel.

TRENADO, DA. adj. Formado en redecilla, enrejado ó trenza. *Reticulatus.*

TRENCA. s. f. Cada uno de los palos atravesados en el vaso de la colmena para sostener los panales. *Canna, tignum.* — METERSE HASTA LAS TRENCAS. f. Entrarse en algun lodazal y atascarse en él ó enlodarse, y por traslacion se usa por intrincarse en algun negocio ó materia, de suerte que sea dificil desembarazarse ó salir bien. *Usquè ad imum hærere, implicari.*

TRENCELLIN. s. m. TRENCILLO.

TRENCICA, LLA. s. f. d. de TRENZA.

TRENCILLADO, DA. p. p. de TRENCILLAR.

TRENCILLAR. v. a. Guarnecer con trencilla. *Gracilibus fasciolis ornare.*

TRENCILLO. s. m. TRENCILLA. Tómase frecuentemente por el cintillo de plata ú oro, guarnecido de piedras ó diamantes, que se suele poner en los sombreros por gala ó adorno. *Tœnia vel fasciola, spira vel cinctorium gemmis distinctum.*

TRENCITA. s. f. d. de TRENZA.

TRENO. s. m. *Germ.* El preso. — TRENOS. p. Lamentacion fúnebre por alguna calamidad ó desgracia. Por antonomasia se toman por las del profeta Jeremías. *Threni.*

TRENQUE. s. m. *p. Murc.* Reparo, defensa que se hace en forma de muralla ó parapeto para cortar la corriente del rio, y obligar á que la fuerza hácia otra parte. *Cataracta, fluvii obex.*

TRENTENO, NA. adj. ant. TRIGÉSIMO. — s. m. ant. TREINTENA.

TRENZA. s. f. Enlace ó union de tres ramales entretejidos. *Tœnia, fascia, vitta.*

TRENZADERA. s. f. TRANZADERA. — *p. Ar.* La cinta de hilo. *Ex filo fascia.*

TRENZADO, DA. p. p. de TRENZAR. — s. m. El tocado en trenza. *Comarum ornatus tœniis distinctus.* — AL TRENZADO. mod. adv. Al perdido, con desaliño, sin cuidado. — ECHAR AL TRENZADO. f. Olvidar algun negocio ó encargo, no hacer diligencia alguna para solicitarlo ó concluirlo. *Oblivioni mandare.*

TRENZAR. v. a. Hacer trenzas. *Crines tœniis aptare, componere, comere.*

TREO. s. m. *Náut.* Vela cuadrada que se arma solamente cuando hay mal temporal ó está el mar alborotado ó tempestuoso en las embarcaciones de poco bordo que llevan velas latinas ó triangulares. *Velum quadratum.*

TREPA. s. f. La accion y efecto de trepar. *Ascensio, scansio.* — Especie de adorno ó guarnicion que se echa á la orilla de los vestidos y que va dando vueltas por ella. *Vestis ornatus oræ circumpositus.* — Astucia, malicia, engaño, fraude. *Astus, fraus.* — fam. El castigo que se da á alguno con azotes, patadas, etc. *Pedibus castigatio, verberatio.*

TREPADO, DA. p. p. de TREPAR. — adj. que se aplica al animal rehecho y fornido. *Robustus.* — s. m. TREPA por adorno.

TREPADOR, RA. s. m. y f. El que trepa. *Funambulus, petaurista, scandens.* — s. m. El sitio ó lugar por donde se trepa. *Scansorium vel scansile.*

TREPANADO, DA. p. p. de TREPANAR.

TREPANAR. v. a. *Cir.* Horadar con el trépano el casco de la cabeza para reconocer algun daño interior en ella. *Cranium terebrare.*

TRÉPANO. s. m. *Cir.* El taladro que sirve para horadar el casco de la cabeza. *Terebellum.*

TREPANTE. adj. que se aplica al que usa de trepas, ó es muy astuto y malicioso. *Astu pollens, callidus, versutus.*

TREPAR. v. n. Subir á algun lugar alto, áspero ó dificultoso, valiéndose y ayudándose de los pies y las manos. *Scandere, ascendere.* — Subir las plantas á lo alto enredándose con otras ó en alguna parte, como la hiedra al olmo, etc. *Scandere.* — v. a. Guarnecer el bordado con el adorno que llamaban trepa. *Vestis oram sinuoso ornatu circumducere.* — Taladrar, horadar, agujerear. *Terebrare.*

TREPIDACION. s. f. ant. Miedo, temor. *Trepidatio.* — *Astr.* Balance aparente y casi insensible que los astrónomos antiguos atribuian al firmamento setentrional ó mediodia, ó al revés. *Motus trepidationis.*

TREPIDANTE. adj. ant. TEMEROSO. — *Poét.* TRÉMULO.

TRÉPIDO, DA. adj. TRÉMULO.

TRES. adj. núm. card. Se dice del número impar que se compone de dos y uno. *Tres.* — Algunas veces TERCERO; como ley TRES, capítulo TRES. — s. m. Carácter ó cifra que representa tres; como 33 se escribe con dos TRESES. *Tertius numerus.* — La carta ó naipe que tiene tres señales; y asi se dice: el TRES de oros, la baraja tiene cuatro TRESES. *Charta tribus notis distincta.* — Llaman los niños cualquier moneda que se les da para juguete ó diversion. *Nummus.* — Llamaban antiguamente al regidor de alguna ciudad ó villa en que habia este número de ellos, asi como los llamaban seises donde habia seis. *Triumvir.* — DE MENOR. *Germ.* Asno ó macho. — EN RAYA. RAYA. — VECES. mod. adv. Se usa por MUY ó en grado superlativo. *Ter.*

TRESAÑAL. adj. ant. Lo que es de tres años. *Quod trium annorum est.*

TRESAÑEJO, JA. adj. Lo que es de tres años. *Trimus, annosus.*

AL TRESBOLILLO. mod. adv. Se dice especialmente de los árboles y viñas cuando se colocan de suerte que cada cuatro formen un cuadro y otra ocupe el centro de él, y asi sucesivamente, de manera que cada dos de los laterales sirvan á formar los costados de otro cuadro. *In quincuncem.*

TRESDOBLADO, DA. p. p. de TRESDOBLAR.

TRESDOBLAR. v. a. TRIPLICAR.

TRESDOBLE. s. m. Tres veces otro tanto como es el simple. *Triplex.*

TRESILLO. s. m. Juego de naipes entre tres. Se reparten á cada uno nueve cartas, y quedan trece en el monte para robar. Tiene tres suertes, entrada, voltereta y solo. El que entra elige el palo y roba las cartas que le convienen desechando las otras. El que va á voltereta vuelve la primera del monte, y aquel es el palo de triunfo. El que va solo elige el palo y no roba. *Chartarum ludus ita dictus.*

TRESMESINO, NA. adj. TREMESINO.

TRESNA. s. f. ant. RASTRO.

TRESNAL. s. m. *En algunas partes* el conjunto de haces ordenados en forma triangular para que despidan el agua, y se forma en la misma haza del dueño hasta que se llevan á la era, poniendo cinco haces en el pie, cuatro encima, y asi en diminucion.

**TRESNAR.** v. a. ant. Frotar, estregar, refregar. *Fricare.*

**TRESTANTO.** s. m. TRIPLO. — adv. m. Tres veces tanto.

**TRESTIGA.** s. f. ant. CLOACA.

**TRETA.** s. f. *Esg.* El concepto ó pensamiento que forma cualquiera de los batalladores para la defensa propia ú ofensa de su contrario y accion correspondiente á él, sin que este pueda fácilmente comprenderle en cualquiera de los lances y tiempos que se ofrecen, como son estocada, tajo, medio tajo, reves, medio reves y otros. *Prudens calliditaque in adversarium petitio.*—met. Artificio sutil ó ingenioso para conseguir algun intento. *Astus, calliditas.*

**TREUDO.** s. m. *p. Ar.* CATASTRO.

**TREZA.** s. f. *Germ.* Bestia.

**TREZNADO, DA.** p. p. de TREZNAR.

**TREZNAR.** v. a. ant. *p. Ar.* ATRESNALAR.

## TRI

**TRIA.** s. f. La frecuente entrada y salida de las abejas de una colmena que está fuerte y poblada. *Frequens apum in alvearium introitus et exitus.*

**TRIACA.** s. f. Confeccion muy usada de antiguo en las boticas, que se compone de muchos simples, siendo los principales y mas eficaces el opio y las especias que corrigen su virtud narcótica. *Theriaca andromachi.* — met. Remedio de algun mal prevenido con prudencia ó sacado del mismo daño. *Antidotum.*

**TRIACAL.** adj. Lo que es de triaca ó tiene alguna de sus propiedades. *Theriacâ constans.*

**TRIANGULADO, DA.** adj. ant. Dispuesto ú ordenado en figura que forme tres ángulos. *Triangularis.*

**TRIANGULAR.** adj. Lo que forma tres ángulos. *Triangularis.*

**TRIANGULARMENTE.** adv. m. En figura triangular ó que forma tres ángulos. *In formam vel modum trianguli.*

**TRIÁNGULO, LA.** adj. TRIANGULAR. — s. m. Figura geométrica de solos tres ángulos y tres lados. *Triangulus.* — ACUTÁNGULO. El que tiene todos los tres ángulos agudos. *Triangulus acutangulus.* — AMBLIGONIO. TRIÁNGULO OBTUSÁNGULO. — AUSTRAL. Constelacion celeste cerca del polo antártico, y es de las doce que los antiguos no observaron. *Triangulus australis.* — BOREAL. Una de las veinte y dos constelaciones celestes que llaman boreales. *Triangulus borealis.* — CUADRANTAL. El triángulo esférico del cual alguno ó algunos de sus lados son cuadrantes. *Triangulus quadrantalis.* — EQUILÁTERO. El que tiene todos los tres lados iguales. *Triangulus equilaterus.* — ESCALENO. El que tiene todos los tres lados desiguales. *Triangulus scalenus.*—ESFÉRICO. El que en la superficie de la esfera se considera descrito y compuesto de tres arcos de círculos máximos. *Triangulus sphæricus.* — ESFÉRICO RECTÁNGULO. El que tiene uno ó mas ángulos rectos. *Triangulus sphæricus rectangulus.* — ISÓCELES. El que tiene dos lados solamente iguales. *Triangulus issosceles.* — OBLICUÁNGULO. El que no tiene ángulo recto alguno, sea plano ó esférico. *Triangulus obliquangulus.* — OBTUSÁNGULO. El que tiene un ángulo obtuso. *Triangulus obtusangulus vel lambligonius.* — ORTOGONIO. TRIÁNGULO RECTÁNGULO. — OXIGONIO. TRIÁNGULO ACUTÁNGULO. — PLANO. El que se compone de líneas rectas señaladas en una superficie plana. *Triangulus planus.* — RECTÁNGULO. El que tiene un ángulo recto. *Triangulus rectangulus vel orthogonius.*

**TRIAQUERA.** s. f. La caja ó bote para guardar triaca ú otra cosa medicinal. *Vas theriacam continens.*

**TRIAR.** v. n. Entrar y salir con frecuencia las abejas de una colmena que está muy poblada y fuerte. *Frequenter ex alveario apes exire, sive in illud intrare.*

**TRIARIO.** s. m. Soldado que usaba la milicia romana, y llevaba en reserva de todo el cuerpo del ejército. Componíase de veteranos y escogidos para socorrer á las filas desordenadas, y que habian perdido su puesto, y hasta entonces no peleaban. *Triarii milites.*

**TRIBAQUIO.** s. m. Pie de la poesía latina que consta de tres sílabas breves, como *facere. Tribachius.*

**TRIBON.** s. m. Instrumento músico de figura triangular, cuyas cuerdas son de alambre, y se hieren con estilos de hierro.

**TRIBU.** s. amb. Una de las partes en que se divide el pueblo, como las doce en que se dividió el pueblo de Israel. *Tribus.*

**TRIBUENTE.** p. a. de TRIBUIR. El que da. *Tribuens.*

**TRIBUIDO, DA.** p. p. de TRIBUIR.

**TRIBUIR.** v. a. DAR Ó ATRIBUIR.

**TRIBULACION.** s. f. Congoja, pena, afliccion ó tormento que inquieta ó turba el ánimo. Tómase regularmente por las persecuciones ó adversidades que padecen los justos y siervos de Dios con tolerancia y resignacion en su santísima voluntad. *Tribulatio.*

**TRIBULADO, DA.** p. p. de TRIBULAR.

**TRIBULANTE.** p. a. de TRIBULAR. Lo que atribula. *Tribulans.*

**TRIBULANZA.** s. f. ant. TRIBULACION.

**TRIBULAR.** v. a. ant. ATRIBULAR. Usóse tambien como recíproco.

**TRÍBULO.** ant. Especial ceremonia que se hace en señal de sentimiento de alguna adversidad ó lástima. *Lamentatio.*

**TRIBUNA.** s. f. El lugar elevado cercado de balcon en donde se decian las oraciones al pueblo *Chorus superior, odeum.* — La ventana de alguna iglesia con balcon ó celosía donde con recogimiento y separacion asisten los príncipes ó personas de distincion á los oficios divinos. *Tribuna.*

**TRIBUNADO.** s. m. La dignidad de tribuno. *Tribunatus.*

**TRIBUNAL.** s. m. El lugar destinado á los jueces para la administracion de la justicia y pronunciacion de las sentencias. *Tribunal.* — El ministro ó ministros que conocen de los asuntos de justicia, y pronuncian la sentencia. *Tribunal.* — DE DIOS. El juicio que Dios hace de los hombres despues de la muerte. *Divinum judicium.* — DE LA PENITENCIA. El sacramento de la penitencia, y el lugar en que se administra. *Pœnitentiæ sacramentum, seu locus ubi illud confertur.* — DE LA CONCIENCIA. El recto juicio de las operaciones que forma la propia conciencia. *Conscientiæ judicium.*

**PRO TRIBUNALI.** mod. adv. tomado del latin, que en nuestra lengua significa en estrados y audiencia pública, ó con el trage y aparato de juez. — met. fam. Con tono decisivo. *Tanquàm ex tripode.*

**TRIBUNATO.** s. m. ant. TRIBUNADO.

**TRIBUNICA, LLA, TA.** s. f. d. de TRIBUNA.

**TRIBUNICIO, CIA.** adj. TRIBÚNICO.

**TRIBÚNICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la dignidad de tribuno. *Tribunitius.*

**TRIBUNO.** s. m. Magistrado de los romanos, instituido para defender al pueblo de la tiranía ó agravios de los grandes. En el principio se eligieron dos, los que se aumentaron hasta diez. Su autoridad era aprobar ó reprobar las resoluciones del senado junto con el pueblo y otros magistrados que convocaban á este fin. *Tribunus.*

**TRIBUTACION.** s. f. TRIBUTO. — *p. Ar.* Enagenacion de bienes raices hecha solemnemente, por la cual se trasfiere el dominio útil á la persona que los compra, debiendo pagar por el reconocimiento del dominio directo, que retiene el vendedor, cierto treudo anual. *Bonorum alienatio.*

**TRIBUTADO, DA.** p. p. de TRIBUTAR.

**TRIBUTANTE.** p. a. de TRIBUTAR. El que tributa. *Tributa pendens vel solvens.*

**TRIBUTAR.** v. a. Contribuir, pagar el tributo que se impone. *Tributa pendere vel solvere* — Rendir como por tributo y reconocimiento algun obsequio y veneracion. *Obsequium submissè præstare, ut debitum.* — Dar á treudo. — *p. Ar.* Poner término ó amojonar los límites señalados á la mesta. *Terminos vel fines assignare.*

**TRIBUTARIO, RIA.** adj. Lo que paga ó esta obligado á pagar tributo. Usase tambien como sustantivo. *Tributarius.*

**TRIBUTO.** s. m. La porcion ó cantidad que paga el vasallo por el repartimiento que se le hace para el príncipe ó señor del estado en que habita, ó en reconocimiento del señorío, ó para sustentacion de sus cargas ú otros fines públicos. *Tributum.* — Cualquier carga continua. *Tributum.* — CENSO. — *p. Ar.* CATASTRO. — *Germ.* Muger de gusto ó de mancebía.

**TRICENAL.** adj. Lo que dura treinta años; ó lo que se ejecuta de treinta en treinta años; como las fiestas TRICENALES. *Tricenarius.*

**TRICENTÉSIMO, MA.** adj. núm. ord. Lo que tiene ó cumple el número de trescientos. *Tercentesimus.*

**TRICÉSIMO, MA.** adj. TRIGÉSIMO.

**TRICÍPITE.** adj. Lo que tiene tres cabezas. *Triceps.*

**TRICLINIO.** s. m. Mesa con tres escaños ó bancos al rededor, uno á la cabecera, y dos á los lados, en cada uno de los cuales cabian sentados ó recostados tres convidados. Llámase tambien asi cada uno de los bancos. *Triclinium.*

**TRICOLOR.** adj. Lo que tiene tres colores. *Triplici colore distinctus, tricolor.*

**TRICORNE.** adj. Lo que tiene tres cuernos. *Tricornis.*

**TRIDENTE.** adj. Lo que tiene tres dientes. Usase como sustantivo por el cetro de tres puntas con que los poetas fingieron gobernaba Neptuno los mares. *Tridens.* — *p. And.* Instrumento con que se pesca, y suele tener mas de tres dientes. *Harpago.*

**TRIDUANO, NA.** adj. Lo que es de tres dias. *Triduanus.*

**TRÍDUO.** s. m. El espacio de tres dias. Dícese comunmente hablando de ciertos ejercicios devotos que duran tres dias. *Triduum.*

**TRIENAL.** adj. Lo que tiene ó dura tres años. *Triennalis.*

**TRIENIO.** s. m. El tiempo ó espacio de tres años. *Triennium.*

**TRIEÑAL.** adj. TRIENAL.

**TRIFAUCE.** adj. *Poét.* Lo que tiene tres gargantas ó fauces. Fabulosamente se aplica al Can Cerbero. *Trifaux.*

**TRÍFIDO, DA.** adj. *Poét.* Hendido ó abierto por tres partes. *Trifidus.*

**TRIFOLIO.** s. m. TREBOL.

**TRIFORME.** adj. Lo que tiene tres formas ó figuras. Es epíteto que los poetas dan á la fabulosa deidad de Diana. *Triformis.*

**TRIGAZA.** adj. que se aplica á la paja del trigo. *Palea triticea.*

**TRIGÉSIMO, MA.** adj. núm. ord. Lo que tiene ó cumple el número de treinta. *Trigesimus.*

**TRIGLA.** s. f. Pez. TRILLA.

**TRIGLIFO.** s. m. *Arq.* Miembro de arquitectura que consta de tres canales, y se reparten en el friso de la columna del órden dórico. *Triglyphus.*

**TRIGO.** s. m. Grama bien conocida que se cultiva generalmente en Europa, y echa una espiga llena de granos encerrados en dos cascarillas, los cuales son duros y fuertes, y de color de oro cuando estan en sazon. Sirven para el principal alimento del hombre reducidos á harina de que se hace el pan. Hay varias especies, que se distinguen ó por el color de la arista ó del grano, ó por el tamaño de ella, pues alguno apenas la tiene *Triticum.* — TRIGOS. p. SEMBRADOS. — TRIGO BLANCO. CANDEAL. — CANDEAL. CANDEAL. — DE LAS INDIAS. MAIZ. — CUANDO SIEMBRES SIEMBRA TRIGO, QUE CHÍCHAROS HACEN RUIDO. ref. que advierte que solo se debe trabajar y gastar en cosas útiles. — ECHAR POR ESOS TRIGOS. f. met.

Hablar sin concierto y fuera de propósito. *Ineptè loqui.* — NI MIO ES EL TRIGO NI MIA ES LA CIBERA, MUELA QUIEN QUIERA. ref. que enseña que en los negocios agenos no nos debemos entremeter sin ser llamados. *Mea non refert; suam quisque rem agat.*

TRÍGONO. s. m. *Astr.* Agregado de tres signos celestes de la misma naturaleza y calidad, cuya colocacion figura un aspecto trino por la tercera parte del cielo en que recíprocamente se ven; y asi Aries, Leo y Sagitario es TRÍGONO ígneo, conviene á saber, cálido y seco, y asi los demas. *Trigonus.* — *Geom.* RADIO DE LOS SIGNOS.

TRIGONOMETRÍA. s. f. El arte que enseña la resolucion de los triángulos tanto planos como esféricos. *Trigonometria.*

TRIGONOMÉTRICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la trigonometría; como cálculo TRIGONOMÉTRICO, operacion TRIGONOMÉTRICA. *Trigonometricus.*

TRIGUEÑO, ÑA. adj. Lo que tiene el color del trigo entre moreno y rubio. *Color subfuscus vel triticeus.*

TRIGUERA. s. f. Yerba. ALPISTE.

TRIGUERO, RA. adj. Lo que anda ó se cria entre el trigo; como los espárragos TRIGUEROS, y un pajarillo á quien dan por eso mismo este nombre. — s. m. La criba ó harnero para zarandar el trigo. *Cribrum.* — La persona que comercia y trafica en trigo. *Tritici commercium, mercaturam faciens.*

TRILINGÜE. adj. Lo que tiene tres lenguas. Dícese tambien de las personas que las saben. *Trilinguis.*

TRILLA. s. f. Pez. SALMONETE.—TRILLO. — El acto de trillar ó el tiempo en que se trilla. *Trituratio, tritura.*

TRILLADERA. s. f. TRIGO.

TRILLADO, DA. p. p. de TRILLAR. — adj. met. Lo que es comun y sabido. *Trivialis.*

TRILLADOR, RA. s. m. y f. El que trilla. *Tritor.*

TRILLADURA. s. f. La accion de trillar. *Tritura.*

TRILLAR. v. a. Quebrantar la mies tendida en la era, y separar el grano de la paja ó con el piso de las bestias ó con el trillo. *Triturare, terere.* — met. Frecuentar y seguir con continuacion ó comunmente alguna cosa. Úsase tambien en esta accion en sentido metafórico. *Terere, tritum habere, versare.* — met. Maltratar y mortificar. *Terere.*

TRILLAZON. s. f. ant. La obra ó accion de trillar. *Tritura.*

TRILLO. s. m. El instrumento con que se trilla. Es por lo comun un tablon hecho de tres trozos ensamblados uno con otro lleno de agujeros; en los cuales se encajan comunmente unas piedras de pedernal, que cortan la paja, y separan el grano. *Tribulum*

TRIMESTRE. s. m. El espacio de tres meses. *Trimestre spatium.*

TRIMIELGA. s. f. Pez marítimo. TORPEDO. *Torpedo.*

TRINACRIO, CRIA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á la isla de Sicilia. *Trinacrius.*

TRINADO. s. m. El quiebro de la voz ó del sonido de la cuerda del instrumento. *Modulatio, modulatus.* — Se aplica á las aves porque en su canto multiplican los trinos. GORGEOS.

TRINAR. v. a. Batir el dedo sobre un instrumento ó la garganta sobre dos ó mas puntos seguidos progresivamente y con igualdad. *Modulis variis vocem canendo inflectere, modulari.*

TRINCA. s. f. La junta de tres cosas de una misma especie ó sugetos de una misma clase. *Ejusdem ordinis tres.* — *Náut.* Ligadura que se da á un palo ó á cualquiera otra cosa con algun cabo ó cuerda para sujetarla ó asegurarla de los balances de la nave; y asi se dice: se han aflojado las TRINCAS del bauprés, etc. *Ligamen.* — *Náut.* El cabo ó cuerda que sirve para trincar alguna cosa. *Funis nauticus.* — ESTAR Á LA TRINCA. f. *Náut.* Trincar, estar á la capa. *Navis cursum retinere.*

TRINCADO, DA. p. p. de TRINCAR.

TRINCAFÍA. s. f. *Náut.* Vuelta á medio nudo, que se da al bastardo al rededor del racamento para que esté unida á él; y tambien se llama asi la vuelta que se da á los forros de cabos y cables. *Nexus, funes circumvolvendo.*

TRINCAPIÑONES. s. m. met. y fam. El mozo liviano y de poco asiento ó juicio. *Juvenis levitate petulans.*

TRINCAR. v. a. Partir ó desmenuzar en trozos. *Frangere, confringere.* — *Náut.* Asegurar ó sujetar fuertemente los cabos que se amarran á alguna parte, como los de la maniobra, los de la artillería, etc. *Alligare.* — v. n. *Náut.* PAIRAR. — *p. Ar.* Ir saltando. *Saltare.*

TRINCHADO, DA. p. p. de TRINCHAR.

TRINCHANTE. p. a. de TRINCHAR. El que corta y separa las piezas de la vianda en la mesa. *Cibos scindendi magister, scissor, carptor epularis.* — s. m. Empleado de palacio en lo antiguo, que equivalia á gentilhombre de cámara, pues trinchaba, servia la copa y hacia la salva de la comida. *Cibos scindendi magister.* — El instrumento con que se afianza ó asegura lo que se ha de trinchar. *Exscissorius culter.*

TRINCHAR. v. a. ant. Cortar, partir ó dividir. *In frusta secare.* — Partir en trozos la vianda para repartirla á los que la han de comer. *In frusta dividere cibos.* — met. Disponer de alguna cosa, decidir en algun asunto con aire y tono de satisfaccion y autoridad. *Nimiam auctoritatem assumere; de re aliquâ tanquàm judicem decernere.*

TRINCHEA. s. f. ant. TRINCHERA.

TRINCHEADO, DA. p. p. de TRINCHEAR.

TRINCHEAR. v. a. ant. ATRINCHERAR. Usóse tambien como recíproco.

TRINCHEO. s. m. ant. TRINCHERO.

TRINCHERA. s. f. Defensa hecha de tierra y dispuesta de modo que cubre el cuerpo del soldado. — ABRIR TRINCHERA. f. Empezarla á hacer, dar principio á los ataques de una plaza. *Vallum in castra munire.* — MONTAR LA TRINCHERA. f. *Mil.* Entrar de guardia en ella. *Vallum ascendere vel subire.*

TRINCHERO. s. m. Plato ó fuente que sirve para trinchar. *Catinus.* — El plato en que se sirve la comida á cada uno.

TRINCHERON. s. m. aum. de TRINCHERA.

TRINCHETE. s. m. TRANCHETE.

TRINEO. s. m. Una especie de carreton sin ruedas que se usa arrastrándole para llevar mercaderías de una parte á otra, especialmente en las provincias del Norte cuando estan los rios helados. *Traha.*

TRINIDAD. s. f. La distincion de tres personas divinas en una sola y única esencia. Misterio inefable de nuestra santa fe. *Trinitas.* — Religion aprobada y confirmada por Inocencio III año de 1198. Su regla es propia y su instituto la redencion de cautivos. *Religiosorum ordo sanctissimo nomine Trinitatis insignitus.*

TRINITARIA. s. f. Flor pequeña que en sus hojas tiene los colores que son distintivos de la órden de la santísima Trinidad. *Flos triplici colore insignitus.*

TRINITARIO, IA. adj. El religioso ó religiosa de la Trinidad. *Trinitarius.*

TRINO, NA. adj. Lo que contiene en sí tres cosas distintas ó participa de ellas. *Trinus.*—*Astron.* El aspecto que se considera entre dos planetas cuando distan entre sí ciento y veinte grados, esto es, cuando segun sus longitudes se refieren á dos puntos de la eclíptica distantes entre sí ciento y veinte grados ó un tercio de círculo. *Trinus.* — s. m. TRINADO. — El efecto de TRINAR.

TRINOMIO. s. m. *Álg.* Número que se produce por la adicion de tres números ó cantidades inconmensurables. *Trinomium.*

TRINQUETADA. s. f. Navegacion que se hace con solo el trinquete por alguna tormenta. *Navigatio solo proræ velo minimo.*

TRINQUETE. s. m. El tercer árbol hácia la parte de proa en las naves mayores, y en las menores es el segundo. *In prorâ velum minimum.* — El juego de pelota cerrado y cubierto. *Sphæristerium.* — *Germ.* Cama de cordeles. — Á CADA TRINQUETE. mod. adv. fam. Á cada paso ó en cada lance. *Passim, tertio quoque casu.*

TRIO. s. m. Entre colmeneros la entrada y salida de las abejas en las colmenas. Asi se dice: este vaso tiene mucho TRIO. *Apum ex alveario frequens exitus, item ingressus.* — Composicion música de tres voces. *Musicus è tribus vocibus concentus.*

TRIONES. s. m. URSA MAYOR. *Triones.*

TRIPA. s. f. Canal ó conducto formado de una membrana muy sutil, pero muy fuerte, en lo interior del cuerpo del animal para recibir, conducir y expeler los excrementos. *Intestinum.* — El vientre, y con especialidad el de la hembra, elevado con la preñez. *Venter.* — En algunos vasos la parte mas ancha y redonda que está en medio de ellos, como en las ollas, jarros, tinajas, etc.; aunque mas comunmente se dice PANZA. *Venter.* — TRIPAS. p. Las partes interiores de algunas frutas. *Interiora fructûum, medulla.*—met. Lo interior que comprende cualquiera otra cosa, ó por la sustancia ó utilidad de ella. — TRIPA DEL CAGALAR. El intestino ciego. *Intestinum cœcum.* — TRIPAS LLEVAN CORAZON, QUE NO CORAZON TRIPAS. ref. que enseña la mutua subordinacion y dependencia que tienen unas cosas con otras, y que no se deben desatender las que por algun respecto se consideran de menor aprecio. — DEVANAR Ó RALLAR LAS TRIPAS. f. fam. y met. Enfadar á alguno con dichos ó hechos molestos ó impertinentes. *Stomachum movere.* — HACER DE TRIPAS CORAZON. f. fam. Esforzarse para disimular el miedo ó algun sentimiento interior que uno tenga. *Metum expellere, animum erigere.* — ECHAR LAS TRIPAS. ECHAR LAS ENTRAÑAS. — REVOLVER LAS TRIPAS ALGUNA COSA. f. met. y fam. que se usa para dar á entender el disgusto ó fastidio que causa alguna persona ó cosa. *Stomachum, fastidium movere.* — SACAR LAS TRIPAS Á ALGUNO. f. met. SACAR EL ALMA.

TRIPARTIDO, DA. p. p. de TRIPARTIR.

TRIPARTIR. v. a. Dividir en tres partes. *Tripartitè dividere.*

TRIPARTITO, TA. adj. Lo que se parte y divide en tres órdenes ó clases. *Tripartitus.*

TRIPE. s. m. Tela de lana ó esparto parecida al terciopelo. *Pannus laneus alterâ parte villosus.*

TRIPERÍA. s. f. El parage ó puesto donde se venden las tripas. *Botulorum caupona, seu popina.* — Conjunto agregado de tripas. *Intestinorum cumulus.*

TRIPERO, RA. s. m. y f. El hombre ó muger que vende tripas ó mondongo. *Botularius.* — s. m. Un paño regularmente de bayeta que se pone para abrigar el vientre. *Ventrale.*

TRIPICALLERO, RA. s. m. y f. El hombre ó la muger que vende tripas y callos. *Intestinorum et ventris frustorum caupo, caupona.*

TRIPILLA, TA. s. f. d. de TRIPA.

TRIPLE. adj. Lo que incluye tres veces alguna cosa. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Triplex.*

TRÍPLICA. s. f. for. *p. Ar.* Peticion que se da respondiendo á la segunda contradiccion del contrario. *Iterata reclamatio, refutatio.*

TRIPLICADO, DA. p. p. de TRIPLICAR.

TRIPLICAR. v. a. Multiplicar por tres, ó hacer tres veces una misma cosa. *Triplicare.* — for. *p. Ar.* Responder en juicio á la segunda instancia ó contradiccion del contrario. *Iterùm reclamare, refutare.*

TRÍPLICE. adj. Lo que incluye en sí tres veces alguna cantidad ú otra cosa. *Triplex.*

TRIPLICIDAD. s. f. La calidad de ser triple alguna cosa. *Triplicis rei status.*

TRIPLO, PLA. adj. TRÍPLICE. Úsase algunas veces como sustantivo. *Triplus.*

TRÍPODE. s. amb. El banquillo de tres pies en que daba la sacerdotisa de Apolo sus respuestas en el templo de Delfos. *Tripus.*

TRIPOL. s. m. Especie de piedra blanda y blan-

ca, que sirve para dar pulimento á los metales, maderas finas y otras cosas.

**TRIPOLINO, NA.** adj. El natural de Trípoli y lo que pertenece á esta regencia. *Tripolita, tripolitanus.*

**TRIPON, NA.** Lo que tiene muy abultada ó grande tripa. *Ventrosus.*

**TRIPTONGO.** s. m. La union de tres vocales que se pronuncian á un tiempo formando una sola sílaba. *Tripthongus.*

**TRIPUDIANTE.** p. a. ant. de TRIPUDIAR. El que danza ó baila. *Tripudians.*

**TRIPUDIAR.** v. n. ant. Danzar ó bailar. *Tripudiare.*

**TRIPUDIO.** s. m. Danza ó baile. *Tripudium.*

**TRIPUDO, DA.** adj. TRIPON.

**TRIPULACION.** s. f. La gente de mar que lleva una embarcacion para su maniobra y servicio. *Nautarum et navalium militum turba.*

**TRIPULADO, DA.** p. p. de TRIPULAR.

**TRIPULAR.** v. a. Poner en una embarcacion la gente de mar que necesita. *Nautis militibusque navim instruere, armare.* — INTERPOLAR ó mezclar.

**TRIQUETE.** s. m. ant. *Náut.* TRINQUETE. — Á CADA TRIQUETE. mod. adv. Á cada trance, á cada paso. *Passim.*

**TRIQUITRAQUE.** s. m. Ruido como de golpes repetidos y desordenados, ó los mismos golpes. *Frequens crepitus.* — Especie de cohete rastrero que va de una parte á otra y da repetidos truenos. *Crepitaculum repens nitrato pulvere oppletum.* — Á CADA TRIQUITRAQUE. mod. adv. fam. Á cada momento, con gran facilidad.

**TRIREME.** s. m. Embarcacion de tres órdenes de remos que usaron los antiguos. *Triremis.*

**TRIS.** s. m. El leve sonido que hace alguna cosa delicada al quebrarse, como el vidrio, etc., ó el golpe ligero que produce este sonido. *Subtilis sonitus fracturæ.* — fam. Nada, nonada, poco ó mas poco. *Parùm, tantillùm.* — EN UN TRIS. mod. adv. En un momento, en un instante.

**TRISA.** s. f. SÁBALO.

**TRISCA.** s. f. El ruido que se hace con los pies en alguna cosa que se quebranta, como avellanas, nueces, etc.; y por extension se dice de otra cualquier bulla, algazara ó estruendo. *Crepitus, strepitus.*

**TRISCADO, DA.** p. p. de TRISCAR.

**TRISCADOR, RA.** s. m. y f. El que trisca ó mete bulla. *Obstrepens, inquietus.* — *Germ.* Sedicioso, fanfarron, alborotador ó revoltoso.

**TRISCAR.** v. a. *En algunas partes* enredar, mezclar una cosa con otra; y asi se dice: este trigo está TRISCADO, cuando el aire ú otra cosa ha mezclado y enredado sus cañas, y no se puede segar bien. *Miscere.* — Entre carpinteros TRABAR. — v. n. Hacer ruido con los pies ó dando patadas. *Obstrepere.* — Enredar y travesear. *Tripudiare, inquietare.*

**TRISECADO, DA.** p. p. de TRISECAR.

**TRISECAR.** v. a. *Geom.* Cortar ó dividir alguna cosa en tres partes iguales. Dícese comunmente del ángulo. *Trisecare.*

**TRISECCION.** s. f. *Geom.* La division de una cosa en tres partes. Tómase regularmente por la que se hace de un ángulo en tres partes iguales. *Trisectio.*

**TRISÍLABO, BA.** adj. Diccion ó palabra que contiene tres sílabas. *Trisyllabus.*

**TRISTE.** adj. Afligido ó desconsolado por algun pesar que mortifica el ánimo. *Tristis.* — Funesto, infeliz y desgraciado. *Tristis, funestus.* — Corto, miserable, despreciable, bajo, mezquino. *Vilis, abjectus.* — Falto de alegría y de viveza; y asi decimos: rostro TRISTE, ojos TRISTES, caballo TRISTE. *Tristis, mœstus.* — Lo que causa ó denota tristeza; y asi decimos: he recibido una TRISTE nueva, ví el TRISTE aparato de su entierro. *Tristis.* — Lo que es lóbrego ó sombrío, lo que tiene poca luz ó malas vistas; como bosque TRISTE, casa TRISTE. *Opacus.*

**TRISTECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de TRISTE.

**TRISTEMENTE.** adv. m. Con tristeza, pena ó sentimiento. *Mœstè.*

**TRISTEZA.** s. f. Desabrimiento, inquietud ó congoja de la voluntad. *Tristitia, mœstitia, mœror.* — *Germ.* La sentencia de muerte.

**TRISTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de TRISTEMENTE. *Tristissimè.*

**TRISTÍSIMO, MA.** adj. sup. de TRISTE. *Tristissimus.*

**TRISTOR.** s. m. ant. TRISTEZA.

**TRISTRAS.** s. m. TRASTRAS. — met. y fam. La repeticion enfadosa y porfiada del que está siempre diciendo lo mismo. *Iterata et importuna repetitio.*

**TRISTURA.** s. f. ant. TRISTEZA. — *Germ.* El calabozo y mazmorra.

**TRISULCO, CA.** adj. Lo que tiene tres puas ó puntas. *Trisulcus.*

**TRITÍCEO, CEA.** adj. Lo que tiene alguna de las calidades del trigo. *Triticeus.*

**TRITONO.** s. m. *Mús.* Intervalo compuesto de tres tonos, y consiste en la razon de 45 á 32.

**TRITURACION.** s. f. La accion ú obra en que alguna cosa sólida se muele ó reduce á polvos gruesos. Úsase regularmente en la farmacia. *Trituratio.*

**TRITURADO, DA.** p. p. de TRITURAR.

**TRITURAR.** v. a. Moler ó reducir á polvos gruesos alguna materia sólida. *Triturare, in pulverem reducere.*

**TRIUNFADOR, RA.** s. m. y f. El que triunfa. *Triumphator.*

**TRIUNFAL.** adj. Lo que pertenece al triunfo. *Triumphalis.*

**TRIUNFALMENTE.** adv. m. De un modo triunfal ó de triunfo. *Triumphali pompâ.*

**TRIUNFANTE.** p. a. de TRIUNFAR. El que triunfa ó sale victorioso. Tómase tambien por lo que incluye triunfo. *Triumphans.* — IGLESIA TRIUNFANTE.

**TRIUNFANTEMENTE.** adv. m. TRIUNFALMENTE. *Triumphali apparatu.*

**TRIUNFAR.** v. n. Vencer á los enemigos en batalla, sujetarlos ó desbaratar sus fuerzas. *Triumphare, debellare.* — Entre los romanos era hacer pública ostentacion de la victoria conseguida de los enemigos, entrando el vencedor en la ciudad con grande fausto, pompa y acompañamiento de soldados y pueblo. *Triumphalia accipere, ovare.* — Salir victorioso en cualquier especie de lid, contienda ó disputa. *Triumphare.* — met. Vencer y sujetar las pasiones. *Triumphare, subjugare.* — Ostentar vana y ridículamente fausto, riqueza ó pompa. *Pompam ostentare, ambitiosè incedere, ovare.* — En el juego del hombre y otros jugar del palo que se ha elegido por triunfo para que los demas sirvan á él, si no fueren los triunfos reservados. *Victricem chartam lusoriam ludere.*

**TRIUNFO.** s. m. Victoria conseguida de los enemigos en alguna batalla. *Triumphus.* — Entre los romanos la solemnidad y aplauso con que celebraban alguna victoria, y el premio con que honraban al vencedor. *Triumphus.* — El vencimiento en cualquier disputa ó controversia. *Triumphus, victoria.* — met. La victoria del espíritu contra las pasiones. *Triumphus, victoria.* — met. Lo que sirve de despojo ó trofeo que acredita el triunfo. Asi se dice que la hermosura viene á ser TRIUNFO del tiempo. *Trophœum, spolium.* — En el juego de naipes la carta del palo que ha salido ó se ha elegido para jugar de él, la cual es privilegiada, y vence á cualquiera de los otros palos cuando se juega. *Charta lusoria victrix.* — Juego de naipes. BURRO.

**TRIUNVIRADO.** s. m. ant. TRIUNVIRATO.

**TRIUNVIRATO.** s. m. Entre los romanos la magistratura en que intervenian tres personas. *Triumviratus.*

**TRIUNVIRO.** s. m. Entre los antiguos romanos el magistrado que en compañía de otros dos tenia á su cuidado el gobierno y administracion de diferentes negocios de la república. *Triumvir.*

**TRIVIAL.** adj. que se aplica al camino trillado y llano. *Trivialis.* — Lo que es vulgar, comun y sabido de todos. *Trivialis.*

**TRIVIALIDAD.** s. f. Vulgaridad recibida por todos, llaneza ó ingenuidad nimia en la ejecucion de alguna cosa. *Trita res, vulgaris.*

**TRIVIALMENTE.** adv. m. Comunmente, frecuentemente. *Passim, frequenter, vulgò.*

**TRIVIO.** s. m. La division de tres caminos. *Trivium.*

**TRIZA.** s. f. Pedazo pequeño ó partícula dividida de algun cuerpo. *Particula, mica.* — *Náut.* Cuerda ó maroma. *Funis nauticus.* — HACERSE TRIZAS. f. met. DESTRIZARSE.

## TRO

**TROCABLE.** adj. Lo que se puede permutar ó trocar por otra cosa. *Permutabilis.*

**TROCADAMENTE.** adv. m. Trocando las cosas ó diciendo lo contrario de lo que es. *Falsò.*

**TROCADO, DA.** p. p. de TROCAR. — s. m. El dinero cambiado en monedas menudas. *Minuti nummi.* — Á LA TROCADA Ó TROCADILLA. mod. adv. En contrario sentido del que suena ó se entiende, y tambien vale Á TRUEQUE. *Contrà, è contrario.*

**TROCADOR, RA.** s. m. y f. La persona que permuta ó trueca una cosa por otra. *Permutator.*

**TROCAICO.** adj. que se aplica al verso de la poesía latina que consta de siete pies, en el cual todos los menores son troqueos, y los demas espondeos ó yambos al arbitrio. *Trochaicus.*

**TROCAMIENTO.** s. m. ant. TRUEQUE.

**TROCANTE.** p. a. ant. de TROCAR. El que trueca.

**TROCAR.** v. a. Permutar ó dar una cosa por otra, trasfiriendo recíprocamente el dominio de ella. *Permutare.* — Vomitar, arrojar por la boca lo que se ha comido. *Evomere.* — Equivocar, tomar ó decir una cosa por otra; y asi decimos: á fulano no se le puede encargar nada porque todo lo TRUECA. *Imprudenter, errore labi res, dicta imprudenter commutare.* — s. m. Instrumento de cirugía, especie de punzon con su vaina de metal, que se introduce en el vientre, etc., y sacando el punzon y dejando metida la vaina, sirve para extraer algun humor.

**TROCARSE.** v. r. Mudar el genio, natural ó costumbre, siguiendo distinto modo de vida que el que se llevaba. *Mutari, converti.* — Mudar con otro el asiento. *Sedem permutare.* — Mudarse, cambiarse enteramente; como TROCARSE la suerte, TROCARSE el color. *Res præter opinionem accidere.*

**TROCATINTA.** s. f. fam. Trueque ó cambio equivocado ó confuso. *Permutatio confusa.*

**TROCATINTE.** s. m. El color de mezcla ó tornasolado.

**TROCEADO, DA.** p. p. de TROCEAR.

**TROCEAR.** v. a. ant. Dividir en trozos. *In frusta dividere.*

**TROCISCADO, DA.** p. p. de TROCISCAR.

**TROCISCAR.** v. a. Reducir alguna cosa á trociscos. *In trochiscos dividere.*

**TROCISCO.** s. m. Cada uno de los trozos que se hacen de la masa, formada de varios ingredientes medicinales, y se disponen en varias figuras, y de ellos se forman despues las píldoras. *Trochiscus.*

**TROCLA.** s. f. POLEA.

**TROCO.** s. m. Pez. RUEDA.

**TROCHA.** s. f. Vereda ó camino angosto y excusado, ó que sirve de atajo para ir á alguna parte. *Semita, trames.*

**Á TROCHEMOCHE.** mod. adv. fam. Disparatada é inconsideradamente. *Inconsideratè, temerè.*

**TROCHUELA.** s. f. d. de TROCHA.

**TROFEO.** s. m. Insignia ó señal expuesta al público para memoria del vencimiento. *Trophæum.* — met. Cualquier cosa que representa algun vencimiento moral. *Trophæum.* — met. La victoria ó vencimiento conseguido. *Triumphus.* — TROFEOS. p. Las armas é insignias militares que suelen pintarse por adorno. *Tropæa, trophæa.*

**TROGLODITA.** adj. El natural de ciertos pue-

blos de la Etiopia que habitaban en cavernas subterráneas. Úsase tambien como sustantivo. *Troglodyta.* — Hombre bárbaro y cruel. Tambien llaman así al muy comedor. *Troglodyta.*
TROJA. s. f. ant. La alforja, talega ó mochila del soldado en que lleva la comida. *Mantica.* — ant. TROX.
TROJADO, DA. adj. Metido ó guardado en la troja. *Mantica asservatus, conditus.*
TROJE. s. f. TROX.
TROJECILLO. s. m. d. de TROX.
TROJEL. s. m. ant. FARDO.
TROJERO. s. m. El que cuida de las trojes ó las tiene á su cargo. *Horreorum custos.*
TROMPA. s. f. Instrumento marcial comunmente de bronce, formado como un clarin, con la diferencia de ser retorcido, y de mas buque, y va en disminucion desde el un extremo al otro. *Tuba, cornu, buccina.* — La nariz del elefante, por ser larga y retorcida como la trompa. *Proboscis.* — Trompo grande, que tiene dentro otros pequeños, que al tiempo de arrojarle para que baile a dan igualmente. *Trochus, turbo.* — MARINA. Instrumento músico, que se toca con arco. Consta de una sola cuerda ó bordon largo, debajo del cual al cabo inferior se pone una puentecilla movible que pueda temblar cuando se tañe la cuerda. *Barbitos nervo unico tubam resonans.* — Á TROMPA TAÑIDA. mod. adv. que explica la forma de juntarse uniformemente y á un mismo tiempo todos los que son convocados á algun fin por el toque de la trompa. Úsase en la milicia para sus ejercicios, marchas, avances, acometidas, retiradas y lances semejantes. *Tubæ sonitu, signo dato.* — Á TROMPA TAÑIDA. Se dice del que intempestiva y atropelladamente sale de algun lance. *Dato signo.* — Á TROMPA Y TALEGA. mod. adv. fam. Sin reflexion, órden ni concierto. *Temerè, inordinatè, præposterè.*
TROMPADA. s. f. fam. Golpe dado con la trompa regularmente se entiende por el encontron de dos personas cara á cara, dándose en las narices *Ictus, percussio oris ad os.*
TROMPADO, DA. p. p. de TROMPAR.
TROMPAR. v. n. Jugar al trompo. *Turbine ludere.*
TROMPAZO. s. m. El golpe dado con el trompo ó con la trompa; y por extension se dice de cualquier golpe recio. *Ingens ictus.*
TROMPEAR. v. n. TROMPAR.
TROMPERO. s. m. El que hace ó tornea trompos para jugar los muchachos. *Trochorum artifex.* —, RA. adj. El que engaña; y asi dicen: amor TROMPERO. *Falsus, decipiens.*
TROMPETA. s. f. CLARIN Ó TROMPA, instrumento de guerra. *Tuba.* — s. m. La persona que por oficio toca el instrumento de este nombre. *Tubicen, buccinator.* — POBRE TROMPETA. expr. con que se desprecia á alguno, y se le nota de hombre bajo y de poca utilidad. *Vilis homo, despicabilis.*
TROMPETEAR. v. n. fam. Tocar la trompeta. *Tubâ canere.*
TROMPETERÍA. s. f. En el órgano el conjunto de todos los registros formados con trompetas de metal. *Canonum organi series.*
TROMPETERO. s. m. El que por oficio toca la trompeta. *Tubicen.* — El que hace trompetas. *Tubarum artifex.*
TROMPETILLA. s. f. d. de TROMPETA. — Instrumento á modo de trompeta de plata ú otro metal, que sirve para que los que son sordos perciban la voz. *Tuba auricularia.* — El aguijoncillo que tienen cierta especie de mosquitos en la boca, con que pican agudamente, y volando hacen un zumbido enfadoso. *Culicis spiculum sonans.*
TROMPICADO, DA. p. p. de TROMPICAR.
TROMPICAR. v. a. Promover á uno sin el órden debido al oficio que á otro pertenecia. *Anteponere, præferre.* — Hacer dar trompicones. *Deturbare.* — v. n. Tropezar con frecuencia y violencia. *Cespitare.*
TROMPICO, LLO, TO. s. m. d. de TROMPO.
TROMPICON. s. m. TROPEZON.
TROMPILLA. s. f. d. de TROMPA.
TROMPILLADURA. s. f. ant. TROPEZON.
TROMPILLAR. v. n. TROMPICAR.
TROMPO. s. m. Instrumento con que juegan los muchachos, PEON. — PEONZA. — PONERSE COMO UN TROMPO. f. met. Comer ó beber hasta hincharse. *Cibo, potu oppleri, repleri, satiari.*
TROMPON. s. m. aum. de TROMPO. — Á TROMPON Ó DE TROMPON. mod. adv. fam. Sin órden, concierto ni regla. *Incompositè, inordinatè, sine modo, insperatè.*
TRONADA. s. f. Tempestad de truenos. *Tonatio.*
TRONADOR, RA. adj. Lo que truena. *Tonans.* — Se aplica á cierta especie de cohetes que dan muchos truenos. *Tonans.*
TRONANTE. p. a. de TRONAR. Lo que truena. *Tonans.*
TRONAR. v. n. Hacer ó sonar los truenos. *Tonare.* — Despedir ó causar ruido ó estallido, como es el de las armas de fuego cuando se disparan. *Tonare, fragorem edere.* — POR LO QUE PUDIERE TRONAR. f. Por lo que sucediere ó acaeciere; y es un modo de prevenirse para que no coja descuidado. *Ne fortè accidat aut eveniat.*
TRONCADO, DA. p. p. de TRONCAR.
TRONCAL. adj. Lo que pertenece al tronco ó procede de él. Aplícase en lo forense al género de bienes que no se incluyen en la sucesion regular, sino que buscan y requieren persona de la familia por sucesor. *Ad truncum pertinens, ex illo procedens.*
TRONCAR. v. a. Cortar parte del cuerpo de alguna cosa. Dícese con propiedad del cuerpo humano, al que se le corta la cabeza. *Truncare.* — met. TRUNCAR.
TRONCO. s. m. La parte de los árboles y plantas, dura y sólida que sube desde la raiz hasta la extremidad, exceptuados los ramos. *Truncus.* — El principio o padre comun de quien procede alguna familia. *Stirps.* — El cuerpo humano cortada la cabeza, piernas ó brazos. *Truncus mutilus.* — El par de mulas ó caballos que tiran del coche, enganchadas al juego delantero, llevando en medio la lanza. *Bijugi* — met. El hombre insensible, inútil ó despreciable. *Truncus, infructifera, inutilis pars.* —, CA. adj. TROCADO. — ESTAR HECHO UN TRONCO. f. met. con que se explica que alguno está privado del uso de los sentidos por algun accidente, ó porque está profundamente dormido. *Sensu privatus, altè sopitus.*
TRONCON. s. m. aum. de TRONCO de árbol.
TRONCHADO, DA. p. p. de TRONCHAR. — adj. *Blas.* Se dice del escudo dividido en dos partes iguales por una linea diagonal que baja desde el angulo diestro superior al siniestro inferior. *In duas partes transverse divisus.*
TRONCHAR. v. a. Partir ó cortar alguna cosa por el tronco ó tallo. Dícese particularmente de la hortaliza que le tiene; aunque tambien se extiende á significar partir ó dividir con fuerza otra cualquier cosa. *Truncare, discerpere, dirumpere.*
TRONCHAZO. s. m. aum. de TRONCHO. — El golpe que se da con algun troncho.
TRONCHO. s. m. La vara ó espiga que tienen las hortalizas, y en que producen las hojas, la cual corresponde al tronco en los árboles. *Stipes, caulis.* —. BRAVO TRONCHO DE MOZO. expr. fam. con que se explica la robustez y buena disposicion de algun mozo. *Valens elegansque juvenis.*
TRONCHUDO, DA. adj. Se aplica á las hortalizas que tienen grueso ó largo el troncho; como berza TRONCHUDA, repollo TRONCHUDO, etc. *Forti, valido caule sive stipite gaudens.*
TRONERA. s. f. Agujero ó abertura que se hace en las baterías ó ataques para disparar la artillería y reconocer los movimientos del enemigo con menos riesgo. *Muri apertura.* — La ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz. *Fenestella.* — Llaman asi los muchachos á un papel doblado, de modo que sacudiéndole con fuerza sale la parte que estaba recogida y hace un trueno. *Plicata papyrus tonitrum decussa fortiter edens.* — Un cartucho pequeño de pólvora tres ó cuatro veces doblado y atado, que usan los muchachos por juego, el que al dispararle da tantos truenos como tiene dobleces. *Papyraceus globulus nitrato pulvere infartus.* — Cada uno de los agujeros pequeños que en forma de ventanillas hay en las mesas de trucos y villar. *Fenestella, arcuata portula.* — met. La persona desbaratada en sus acciones ó palabras, y que no lleva método ni órden en ellas. *Caput cerebro vacuum.*
TRONERADO, DA. p. p. de TRONERAR.
TRONERAR. v. a. ATRONERAR.
TRONGA. s. f. *Germ.* La manceba ó dama.
TRONIDO. s. m. ant. TRUENO.
TRONITOSO, SA. adj. fam. Lo que hace ruido de truenos ú otro semejante. *Boans, resonans.*
TRONO. s. m. Asiento real con gradas, de que usan los príncipes soberanos, especialmente en los actos de ceremonia magestuosa. *Thronus.* — met. El lugar ó sitio en que se coloca dignamente la efigie ó simulacro de algun santo. *Thronus.* — La dignidad de rey ó soberano en sus dominios. *Regia dignitas.* — TRONOS. p. Espíritus angélicos del tercer coro de la superior gerarquía. *Throni.*
TRONQUISTA. s. m. El cochero que gobierna los caballos ó mulas de tronco. *Rhedarius.*
TRONZADO, DA. p. p. de TRONZAR.
TRONZAR. v. a. Romper, quebrar ó hacer pedazos. *Confringere, frangere.* — Hacer un género de pliegues muy menudos é iguales en las basquiñas ó guardapieses, en donde echa la alforza, y deja el vestido mas airoso. *In undas plicare.*
TRONZO, ZA. adj. Se dice del caballo que tiene cortadas una ó entrambas orejas despues de haber servido, y denota que es desechado por inútil. *Auribus mutilus.*
TROPA. s. f. La gente militar ó de guerra, infantes ó de á caballo, á distincion de los paisanos. *Milites.* — Trozo de gente de guerra de á caballo. *Equestris turma, agmen, cohors.* — Junta de mucha gente unida y acuadrillada entre sí para algun fin. *Turba, caterva.* — Toque militar que sirve para denotar que se forme la tropa en batalla y para algunas otras evoluciones militares. *Tympani strepitus quo milites ad prælium parantur.* — met. La multitud de cosas materiales ó inmateriales. *Cumulus, multitudo.* — AVANZADA. CENTINELA. — DE LINEA. La que formada en divisiones, batallones, escuadrones ú otros trozos menores combate siempre unida. — LIGERA. La que hace fuera de las líneas el servicio de avanzadas, escuchas y descubiertas, combate en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acosarle los flancos y perseguirle en las retiradas, observar sus movimientos, y cubrir los del propio ejército. *Velites.* — EN TROPA. mod. adv. Juntos, sin órden ó formacion. *Agmine facto, catervatim.*
TROPEL. s. m. Movimiento acelerado y ruidoso de los pies ó de otra cosa que se mueve violentamente. *Strepitus.* — Prisa, aceleramiento confuso ó desordenado. *Properatio, festinatio perturbata.* — En la antigua milicia uno de los trozos ó partes en que se dividia el ejército. *Turma.* — met. Junta ó agregado de cosas mal ordenadas, y colocadas ó amontonadas sin concierto. *Confusa multitudo.* — *Germ.* La prision ó cárcel. — DE TROPEL. mod. adv. Con movimiento acelerado y violento, ó juntos muchos en tropa sin órden y confusamente. *Præpropere, valde festinanter, conjunctim sed inordinatè.*
TROPELERO. s. m. *Germ.* El salteador.
TROPELÍA. s. f. Aceleracion confusa y desordenada. *Inordinata properatio, festinatio.* — Atropellamiento ó violencia en las acciones. *Vexatio, oppressio.*
TROPELLADO, DA. p. p. de TROPELLAR.
TROPELLAR. v. a. ant. ATROPELLAR.
TROPEZADERO. s. m. Lugar donde hay peligro de tropezar. *Locus ubi facilè offensatur.*
TROPEZADO, DA. p. p. de TROPEZAR.
TROPEZADOR, RA. s. m. y f. El que tropieza con frecuencia. *Offensator, cespitator.*
TROPEZADURA. s. f. La accion y efecto de tropezar. *Offensatio.*

TROPEZAR. v. n. Dar con los pies en algun estorbo que pone á peligro de caer. *Offendere, cespitare.* — met. Detenerse ó ser impedida una cosa de otra, estorbando el que pase ó se coloque en algun sitio. *Impediri, obstaculum habere.* — Deslizarse en alguna culpa ó imperfeccion, ó faltar poco para cometerla. *Offendere.* — Reñir con alguno ú oponerse en los dictámenes. *Contradicere, contendere, rixari.* — v. a. Reparar, advertir el defecto ó falta de alguna cosa ó la dificultad de su ejecucion. *Offendere, obstaculum, impedimentum invenire, animadvertere.* — Hallar casualmente una persona á otra, concurriendo en algun parage donde no la buscaba. *Occurrere alicui, offendere.* — ANDAR TROPEZANDO Y CAYENDO. f. Padecer varios peligros en alguna accion física ó moral. *Offensionibus sæpè laborare.* — NO HABER EN QUE TROPEZAR. f. met. No haber dificultad ni reparo en alguna cosa. *Nihil offensionis habere.*

TROPEZARSE. v. r. Se dice de las bestias que al andar se luden ó encuentran una mano con otra. *Offensare, cespitare.*

TROPEZON, NA. adj. Lo que tropieza mucho. Regularmente se dice de las caballerías. *Offensator, offensatrix.* — s. m. TROPIEZO. — El acto de tropezar. *Offensio, offensatio.* — Á TROPEZONES. mod. adv. Con varios impedimentos y tardanzas. *Impedimentis, obstaculis interpositis.*

TROPEZONCICO, LLO, TO. s. m. d. de TROPEZON.

TROPEZOSO, SA. adj. Lo que tropieza ó se detiene y embaraza en la ejecucion de alguna cosa. *Impeditus, obstaculis moratus, morosus.*

TRÓPICO, CA. adj. que se aplica al estilo en que se usan tropos. *Tropicus.* — s. m. *Astron.* Cualquiera de los dos círculos menores que se consideran en la esfera celeste paralelos al ecuador, y tocan á la eclíptica en los puntos de las intersecciones de la misma eclíptica con el coluro de los solsticios: el que está á la parte boreal se llama TRÓPICO de Cáncer, y el otro á la parte austral TRÓPICO de Capricornio. *Tropicus.*

TROPIEZO. s. m. El encuentro ó golpe dado con el pie contra algun estorbo ó impedimento. *Offensio, offendiculum.* — Lo que sirve de estorbo ó impedimento, ó aquello en que se tropieza, tomando la causa por el efecto. *Obstaculum, impedimentum.* — met. Falta, culpa ó yerro. Comunmente se entiende por la culpa en materia de deshonestidad: y tambien se usa por la causa ó el sugeto con quien se comete. *Lapsus, periculum, fragilitas.* — met. Dificultad, embarazo ó impedimento que detiene para conseguir lo que se ha empezado. *Obstaculum, offendiculum.* — Riña ó quimera y oposicion en los dictámenes. *Contentio, rixa.*

TROPILLA. s. f. d. de TROPA.

TROPO. s. m. Figura por la cual se da á las palabras un significado que no es el suyo propio, pero que tiene alguna semejanza con él. *Tropus.*

TROPOLOGIA. s. f. Introduccion con que se mezcla moralidad y doctrina en el discurso ú oracion, aunque sea en materia profana ó indiferente. *Tropologia.*

TROPOLÓGICO, CA. adj. Doctrinal, moral, y que se dirige á la reforma ó enmienda de las costumbres. *Tropologicus.*

TROQUE. s. m. Especie de boton que se forma en los paños cuando se van á teñir, liando fuertemente con bramante una partecita de ellos, para que no pudiendo penetrar el tinte á lo que cubre el bramante se conozca despues de salir del tinte que color tuvo primero todo el paño. *Globulus in pannis adstrictus, ut in tincturâ immersis primus color dignoscatur.*

TROQUEL. s. m. Pedazo comunmente de acero, en que está grabada en hueco alguna cosa, con el cual se acuñan las monedas y medallas, y tambien se vacian en yeso, lacre, etc. *Typus, forma.*

TROQUEO. s. m. Pie de la poesía latina, el cual consta de una sílaba larga y otra breve. *Trochæus.*

TROQUILLO. s. m. *Arq.* Moldura cóncava á manera de media caña. *Trochilus.*

TROTACONVENTOS. s. f. fam. ALCAHUETA.

TROTADOR, RA. s. m. y f. El que trota mucho. *Succussator equus.*

TROTAR. v. n. Ir ó caminar al trote alguna cabalgadura. Dícese tambien del ginete que va sobre ella. *Succussare.* — Andar de prisa y con celeridad. *Huc illuc discurrere, concursare.*

TROTE. s. m. Modo de caminar acelerado, natural á todas las cabalgaduras, que consiste en mover á un tiempo pie y mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con ímpetu. *Succussus.* — Á TROTE. mod. adv. met. Aceleradamente, sin asiento ni sosiego. *Cursim.* — PONER EN LOS TROTES Á UNO. f. fam. Imponerle, adiestrarle en algun negocio ó dependencia. — TOMAR EL TROTE. f. fam. Irse intempestivamente y con aceleracion. *Intempestivè discedere, evadere.*

TROTERO. s. m. ant. CORREO.

TROTILLO. s. m. d. de TROTE.

TROTON, NA. adj. que se aplica á la caballería, cuyo paso ordinario es el trote. *Succussator equus.* — s. m. ant. CABALLO.

TROTONERÍA. s. f. La accion continuada de trotar. *Succussus.*

TROVA. s. f. ant. VERSO. — La composicion métrica, formada á imitacion de otra, siguiendo el método, estilo ó consonancia, ó parificando alguna historia ó fábula. *Metrica compositio aliam numeris imitans.*

TROVADO, DA. p. p. de TROVAR.

TROVADOR, RA. s. m. y f. El que trova. En lo antiguo significaba el poeta. *Imitator compositionis metricæ, sensum invertens, versificator.* — ant. El que encuentra ó halla alguna cosa. *Repertor.*

TROVAR. v. a. ant. HALLAR. Usábase tambien como recíproco. — Hacer versos. *Versificare.* — Imitar alguna composicion métrica, aplicándola á otro asunto. *Metricam compositionem alia imitari.* — Dar á alguna cosa diverso sentido del que lleva la intencion con que se ha dicho ó hecho. *Verborum sensum invertere.*

TROVISTA. s. m. TROVADOR.

TROX. s. f. Apartamiento donde se recogen los frutos, especialmente el trigo. *Horreum.*

AQUI FUE TROYA. exp. met. con que se hace relacion á alguna cosa notable sucedida en aquel lugar ó circunstancias. *Ubi Troja fuit.*

TROYANO, NA. adj. El natural de Troya y lo perteneciente á ella. *Tros, trojanus.*

TROZA. s. f. Tronco aserrado por los extremos para sacar tablas. *Truncus serratus.* — *Náut.* Aparejo hecho firme al chicote del cabo, que sujeta la verga de la mesana á su palo. *Funis nauticus.*

TROZEO. s. m. *Náut.* Cabo que ataca y sujeta la verga de la mesana á su palo, tirando de un aparejo que tiene hecho firme al chicote del tal cabo. *Funis nauticus.*

TROZO. s. m. Pedazo ó parte de alguna cosa cortada ó separada de otra. *Fragmentum, frustum.* — *Mil.* Cada una de las dos partes en que se dividia una columna. Á la mitad que iba delante daban el nombre de TROZO de vanguardia ó de san Felipe; y á la otra TROZO de retaguardia ó de Santiago, y en el medio de las dos se colocaban las banderas.

TRUCAR. v. n. Hacer el primer envite en el juego de naipes, que llaman el truque. *Primâ sponsione in ludo provocare.*

TRUCIDADO, DA. p. p. de TRUCIDAR.

TRUCIDAR. v. a. ant. Despedazar, matar con crueldad é inhumanidad. *Trucidare.*

TRUCO. s. m. Suerte del juego llamado los TRUCOS, que consiste en echar la bola del contrario por alguna de las troneras con la propia bola, lo cual se llama TRUCO bajo; y alto cuando se echa por encima de la barandilla. *Globuli extra tabulam missio, infra per fenestellam vel supra tabulatum vallum.* — TRUCOS. p. Juego de destreza y habilidad, que se ejecuta en una mesa dispuesta á este fin con tablillas, troneras, barra y bolillo, en el cual regularmente juegan dos, cada uno con su taco de madera y bolas de marfil de proporcionado tamaño. Tambien se juega con tres bolas, y se llama carambola. *Trudiculorum ludus.*

TRUCULENTO, TA. adj. Cruel, atroz y tremendo. *Truculentus.*

TRUCHA. s. f. Pescado delicado y sabroso que se pesca en los rios. Tiene el lomo cubierto de escamas pequeñas pintadas de rojo: la cola es larga, su carne es dura y de color casi nacarado, y en algunas partes enteramente rojo como el salmon, á quien se parece, aunque no en el tamaño, que este es muy vario, segun las partes donde se pesca. *Trutta.* — *Máq.* CABRIA. — DE MAR. Pescado. BAILA. — Ó NO COMERLA. f. AYUNAR, Ó COMER TRUCHA. — NO SE PESCAN Ó TOMAN TRUCHAS Á BRAGAS ENJUTAS. ref. que enseña que para conseguir lo que se desea es necesario pasar trabajo y diligencia. — Ó AYUNAR, Ó COMER TRUCHA. f. con que se explica la resolucion del que con ánimo generoso y gallardo desprecia la medianía, aspirando á la mayor elevacion ó gloria. *Aut Cæsar, aut nihil.*

TRUCHERO. s. m. El que pesca y vende truchas.

TRUCHIMAN, NA. adj. fam. El que tiene aficion y habilidad de componer negocios y pretensiones. *Negotiosus ardelio.*

TRUCHUELA. s. f. El abadejo mas delgado. *Assellus salitus gracilior.*

TRUE. s. m. Especie de tela de lienzo muy delgado y blanco. *Tela linea.*

TRUECO. s. m. TRUEQUE. — Á TRUECO. mod. adv. CON TAL QUE. — Á TRUECO Ó EN TRUECO. mod. adv. En recompensa ó trocando una cosa por otra. *In commutationem, in compensationem.*

TRUENO. s. m. El estruendo ó estampido de las exhalaciones de las nubes cuando se inflaman. *Tonitrus.* — El ruido ó estampido que causa el tiro de cualquier arma ó artificio de fuego. *Sonitus, fragor, boatus.* — Pieza de artillería antigua de grueso calibre con que arrojaban varias cosas á los enemigos. *Catapultæ species.*

TRUEQUE. s. m. Entrega, cambio, permuta. — ant. VÓMITO. — Á TRUEQUE Ó EN TRUEQUE. mod. adv. Á TRUECO Ó EN TRUECO.

TRUFA. s. f. Mentira, fábula, cuento, patraña.

TRUFADOR, RA. s. m. y f. El que cuenta ó escribe trufas ó patrañas. *Fabularum narrator.*

TRUFALDIN, NA. adj. ant. Bailarin ó representante. *Histrio, comœdus, mimus.*

TRUFAR. v. n. ant. Mentir, engañar, levantar fábulas ó patrañas.

TRUHAN, NA. adj. El que con bufonadas, gestos, cuentos ó patrañas procura divertir y hacer reir á otros. *Scurra.*

TRUHANADA. s. f. TRUHANERÍA.

TRUHANAMENTE. adv. m. Á manera de truhan. *Scurriliter.*

TRUHANEAR. v. n. Decir chanzas, burlas y chocarrerías propias de un truhan. *Jocari, verbis ludere, scurram agere.*

TRUHANERÍA. s. f. Burla, chocarrería, gesto ó accion propia de un truhan. *Scurrilis jocus.*

TRUHANESCO, CA. adj. Lo que es propio de un truhan. *Scurrilis.*

TRUHANÍA. s. f. ant. TRUHANERÍA.

TRUHANILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRUHAN.

TRUJA. s. f. *p. And.* El almacen ó pieza donde se guarda la aceituna antes de molerla. *Olearum apotheca.*

TRUJAL. s. m. *p. Rioj.* La prensa donde se estrujan las uvas y se muele la oliva. — La tinaja en que se conserva y prepara la barrilla para la fábrica del jabon. *Trulla.* — *p. Ar.* LAGAR.

TRUJALETA. s. f. *p. Ar.* Vasija donde cae el mosto desde el trujal. *Vas mustarium.*

TRUJAMAN, NA. adj. Intérprete que explica en lengua propia de algun pais lo que se refiere ó dice en otro idioma para darselo á entender á los que lo ignoran. Úsase mas comunmente como sus-

tantivo. *Interpres.*— El que, por experiencia que tiene de alguna cosa, advierte el modo de ejecutarla, especialmente en las compras, ventas ó cambios. *Proxeneta, licitator.*

TRUJAMANEAR. v. n. Interpretar lo que se dice en lengua extraña traduciéndolo á la propia. *Interpretari.* — Trocar unos géneros por otros, ó servir de medianero para compras y cambios. *Licitari.*

TRUJAMANÍA. s. f. El ejercicio y ministerio del trujaman en las compras y ventas, trueques y cambios, ó buscando compradores, y avisándoles de los géneros que estan de venta, ó mediando en los ajustes del precio, y el tanto mas cuanto. *Proxenetæ vel licitatoris munus.*

TRUJILLANO, NA. adj. El natural de Trujillo y lo perteneciente á esta ciudad. *Ad castra julia pertinens.*

TRUJIMAN, NA. adj. TRUJAMAN.

TRULLA. s. f. Bulla y ruido de gente. *Vociferatio, strepitus.* — Turba, tropa ó multitud de gente. — LLANA DE ALBAÑIL.

TRULLO. s. m. Ave de agua, especie de ganso, aunque mucho mas pequeño. *Trullus.* — *En algunas partes* especie de lagar, en el cual despues de pisada la uva encima sobre unas tablas, se echa el mosto y raspajo para que cuezca por algun tiempo.

TRUNCADAMENTE. adv. m. Con interrupcion ó falta de palabras en la oracion. *Sermone vel verbis truncatis, interruptè.*

TRUNCADO, DA. p. p. de TRUNCAR.

TRUNCAMIENTO. s. m. La accion y efecto de truncar. *Truncatio.*

TRUNCAR. v. a. TRONCAR. — met. Quitar ó callar en las oraciones algunas voces que sirven al asunto, especialmente cuando se hace de intento y con malicia. *Verba vel sermonem truncare vel mutilare.*

TRUNCO, CA. adj. TRONCO.

TRUQUE. s. m. Juego de naipes entre dos, cuatro ó mas personas, en que se reparten tres cartas á cada uno, las que se van jugando una á una para hacer las bazas que gana el que echa la carta mayor por su órden, que es el tres, el dos, el as, y despues el rey, caballo, etc. *Chartarum ludus, in quo per repetitas vel iteratas sponsiones collusor provocatur.*

TRUQUERO. s. m. El que tiene á su cargo y cuidado alguna mesa de trucos. *Trudicularis ludi magister.*

TRUQUIFLOR. s. m. Juego de naipes compuesto de los de la flor y el truque.

## TU

TÚ. pron. que significa la segunda persona con quien hablamos. — Se usa asimismo en el trato comun hablando con familiaridad ó amistad, ó con superioridad al inferior. *Tu.* — adj. TUYO; como TU casa, TU hacienda, etc. *Tuus.* — Á TÚ POR TÚ. mod. adv. Descompuestamente, sin modo ni respeto. Dícese de los que riñen diciéndose palabras injuriosas y perdiéndose la cortesía. *Nimis familiariter, inurbanè, inofficiosè.* — SALTA TÚ, Y DÁMELA TÚ. Juego de los muchachos, el cual ejecutan formando dos partidos, y poniéndose en dos bandas ó filas, uno de ellos esconde entre los de su partido una prenda, y otro del partido contrario viene á acertar quien la tiene: si la acierta, se estan ambas filas quietas en sus puestos; pero si la yerra, pasa el que la escondió á la frente de su fila, y dando un salto cuanto puede, los de su fila se adelantan todo el trecho del salto: alternativamente se ejecuta esto mismo en cada partido, y la fila que de este modo llega antes á un término que está señalado gana el juego. *Puerorum ludus à modo ludendi sic dictus.*

TUAUTEM. s. m. fam. El sugeto que se tiene por principal y necesario para alguna cosa, ó la cosa misma que se considera precisa. *Præcipuus.*

TUBÉRCULO. s. m. *Med.* Cada uno de los pequeños abscesos que se hacen en la superficie del pulmon. *Pulmonis tuberculum.*

TUBEROSIDAD. s. f. Tumor ó hinchazon.

TUBO. s. m. Cañon ó fístola; como TUBO óptico, etc. *Tubus.*

TUCIORISTA. adj. que se aplica á la persona que sigue la doctrina mas segura. *Tutioris doctrinæ sectator.*

TUDEL. s. m. La fístola de metal que se ingiere en el bajon ó en otro instrumento de boca. *Fistula tubæ gravis musicæ.*

TUDENSE. adj. El natural de Tuy y lo perteneciente á esta ciudad. *Tudensis.*

TUDESCO, CA. adj. El natural de cierto pais de Alemania en la Sajonia inferior, y lo perteneciente á él. Suele decirse generalmente por ALEMAN. *Teutonicus, teutoni.* — s. m. CAPOTE ALEMAN.

TUECA. s. f. TUECO.

TUECO. s. m. El hueco ó cavidad que por la carcoma se hace en el tronco de los árboles. *Trunci cavitas.*

TUERA. s. f. *En algunas partes* la calabacilla fruto de la planta que llaman coloquíntida. Es sumamente amarga.

TUERCA. s. f. El hueco con muescas y abierto en espiras donde entra y juega la espiga del tornillo. *Cavum, cochlea.*

TUERCE. s. m. TORCEDURA.

TUERO. s. m. Palo seco cortado para encender y aplicar al fuego ó lumbre. *Lignum ad ignem paratum.*

TUERTAMENTE. adv. m. ant. TORCIDAMENTE

TUERTO, TA. p. p. irreg. de TORCER. — adj. El que está falto de un ojo, ó el que tiene los ojos torcidos ó atravesados. *Luscus, cocles.* — s. m. ant. Agravio, sinrazon ó injuria que se hace á alguno. *Injuria.* — TUERTOS. p. ENTUERTOS. — Á TUERTAS. mod. adv. fam. Al reves de como se debe hacer ú oblicuamente. *Præposterè, inversè.* — Á TUERTAS Ó Á DERECHAS. mod. adv. Á TUERTO Ó Á DERECHO. — Á TUERTO. mod. adv. Contra razon, injustamente. *Injuriâ, injustè, per nefas.* — Á TUERTO Ó Á DERECHO. mod. adv. Sin consideracion ni reflexion, justa ó injustamente. *Jure vel injuriâ.* — CON UN POCO DE TUERTO LLEGA EL HOMBRE Á SU DERECHO. ref. que denota que para conseguir lo que se nos debe de justicia conviene alguna vez sufrir alguna vejacion, y ceder algo de su derecho. *Iniquum petendum ut æquum feras.* — DESHACER TUERTOS. f. DESHACER AGRAVIOS. — QUITÁRONLO Á LA TUERTA Y DIÉRONLO Á LA CIEGA. ref. con que se da á entender cualquier dignidad, empleo ú otra cosa que se quita al que era en alguna manera benemérito, y se da al que es enteramente indigno.

TUÉTANO. s. m. La medula, sustancia ó jugo que contienen los huesos del animal, la cual es una sustancia tierna, suave y mantecosa. *Ossis medulla.* — Medula que tienen los árboles y plantas. *Arborum et plantarum medulla.* — HASTA LOS TUÉTANOS. mod. adv. con que se pondera la intension, actividad ó eficacia con que se ejecuta alguna cosa. *Medullitùs, usquè ad intima.* — SACAR LOS TUÉTANOS Á ALGUNO. f. met. SACAR EL ALMA.

TUFARADA. s. f. El olor vivo ó fuerte que se percibe de alguna cosa. *Gravis halitus vel vaporis exhalatio vel spiratio.*

TUFO. s. m. El vapor ó exhalacion caliente que se levanta de la tierra ó se causa del fuego y calor artificial. *Vapor, exhalatio, gas.* — met. El olor activo y molesto que despide de sí alguna cosa. *Gravis odor.* — Cualquiera de las dos caidas del pelo ó laderas de delante de las orejas peinadas ó rizadas. *Temporum capilli penduli.* — met. Soberbia, vanidad ó entonamiento. *Elatio, arrogantia, superbia.*

TUGURIO. s. m. fam. Choza ó casilla de pastores. *Tugurium.*

TUHO. s. m. ant. TUFO.

TUICION. s. f. for. La accion y efecto de defender. *Tuitio.*

TUITIVO, VA. adj. for. Lo que defiende, ampara y protege. Dícese de la potestad que tiene el rey para alzar la violencia que hacen los jueces eclesiásticos en los conocimientos de algunas cosas. *Tuitivus.*

TULLIDO, DA. p. p. de TULLIR.

TULLIDURA. s. f. Entre cazadores la inmundicia ó excrementos de las aves de rapiña. *Avis excrementum vel fæx.*

TULLIMIENTO. s. m. Impedimento ó encogimiento de los nervios causado de algun accidente que les priva de su natural movimiento y uso. *Nervorum contractio vel debilitatio.*

TULLIR. v. n. Arrojar el ave el excremento. *Excrementa vel fæces avem expellere.* — v. a. ant. Herir ó maltratar á alguno. *Tundere, vexare.*

TULLIRSE. v. r. Perder alguno el uso y movimiento de su cuerpo ó de algun miembro de él. *Torpore corripi, rigere.*

TUMBA. s. f. Un género de arca, cuya tapa está en forma de arco ó medio círculo, que se pone sobre la sepultura de algun difunto ó debajo del ataud cuando se le oficia su entierro. *Tumba, tymba.* — La cubierta ó cielo de algunos coches ó cosa semejante que tienen la figura de tumba. *Camera, testudo.* — TUMBO, vuelco, caida. — SEPULCRO.

TUMBADILLO, s. m. *Náut.* Corte que se hace á la cubierta de encima del alcázar de la banda de popa de la mesana. *Camera in puppi, testudo.*

TUMBADO, DA. p. p. de TUMBAR. — adj. Lo que tiene forma de tumba, como los baules, coches, etc. *Cameratus, testudineus.*

TUMBAGA. s. f. Liga ó mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre, de que resulta un metal de color cobrizo oscuro, bastante frágil, cuya propiedad dió orígen á la preocupacion de creerse por algunos que el uso de las sortijas de TUMBAGA los preserva ó avisa, quebrándose, de varios accidentes y enfermedades. *Metallum ex auri, argenti et cupri partibus æqualibus commixtis.* — Sortija hecha del metal que resulta de la mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre. *Annulus ex auro, argento et cupro mixtis.*

TUMBAGON. s. m. aum. de TUMBAGA. Regularmente llaman asi á los brazaletes de este metal lisos y guarnecidos de piedras que se ponen las mugeres en los brazos. *Armilla ex metallo sinico.*

TUMBAR. v. a. Hacer caer á alguno, ó derribar alguna cosa. *Deturbare, dejicere.* — met. y fam. Sorprender con algun chasco ó zumba á alguno, corriéndole y avergonzándole, de suerte que se sienta y se pique. *Dictis aliquem commovere, perstringere.* — met. Privar de sentido alguna cosa fuerte, como el vino ú otro licor. *Sensu deturbare.* — v. n. Caer, rodar por tierra. *Procumbere, ruere.*

TUMBARSE. v. r. fam. Echarse, especialmente á dormir. *Decumbere.*

TUMBILLA. s. f. Armazon de cuatro palos unidos con otros mas pequeños en el medio para ahuecar la ropa de la cama, y poder calentarla con unas pocas brasas que se ponen dentro en una cazuela ó braserillo. *Machinula lignea ad lecti calefaciendi syndonem sublevandam.*

TUMBO. s. m. Vuelco ó caida de un lado á otro, ó dando vuelta al rededor. *Devolutio.* — Libro de pergamino antiguo de los que se hallan en las iglesias, monasterios y otras comunidades, y donde estaban copiados á la letra los privilegios y demas escrituras de sus pertenencias. *Liber in quo privilegia et jura cœtui cuipiam concessa describuntur.* — met. Punto importante, ó lance crítico en que sucede alguna cosa. *Anceps casus, alea.* — DE DADO. met. Peligro inminente. *Aleæ jactus.* — DE OLLA. fam. El residuo que queda de la olla despues de sacar la carne. *Ollaris farrago residua.*

TUMBON. s. m. Especie de coche que tiene el cielo en forma de tumba, de cuya voz puede ser aumentativo. Y tambien llaman asi á los cofres que tienen la tapa de esta hechura. *Rhæda came-*

*rata vel testudinea.* — fam. El hombre socarron.

TUMIDO, DA. adj. HINCHADO. — met. Se aplica al estilo ó escrito alto, elevado y pomposo. *Tumidus.*

TUMOR. s. m. Hinchazon y bulto que se cria en alguna parte del animal. *Tumor.*

TUMORCICO, LLO, TO. s. m. d. de TUMOR.

TÚMULO. s. m. Sepulcro levantado de la tierra. *Tumulus.* — La armazon de madera vestida de paños fúnebres, y adornada de otras insignias de luto y tristeza, que se erige para la celebracion de las honras de algun difunto, como suponiéndole presente en la tumba, que se coloca en el lugar mas eminente de ella. *Tumulus.*

TUMULTO. s. m. Motin, alboroto, confusion popular ó militar en que se conspira contra el superior. *Tumultus.* — Concurso grande de gente que causa desórden ó inquietud. *Confusa multitudo vel turba.*

TUMULTUACION. s. f. ant. TUMULTO.

TUMULTUADO, DA. p. p. de TUMULTUAR.

TUMULTUANTE. p. a. de TUMULTUAR. Lo que tumultúa. *Tumultuans.*

TUMULTUAR. v. a. Levantar algun tumulto, motin ó desórden. Úsase tambien como recíproco. *Tumultuari.*

TUMULTUARIAMENTE. adv. m. En tumulto, motin ó alboroto popular, sin órden ni concierto. *Tumultuosè, indistinctè.*

TUMULTUARIO, RIA. adj. Lo que causa ó levanta tumultos, ó está sin órden ni concierto. *Tumultuarius vel tumultuosus.*

TUMULTUOSAMENTE. adv. m. TUMULTUARIAMENTE.

TUMULTUOSO, SA. adj. TUMULTUARIO.

TUNA. s. f. NOPAL. Llámase tambien asi el fruto de esta planta. — La vida holgazana, libre y vagamunda. *Vita vaga.*

TUNAL. s. m. NOPAL.

TUNANTE. p. a. de TUNAR. El que tuna ó anda vagando. Usase tambien como sustantivo. *Vagus vel vagam vitam agens.* — adj. met. Astuto, taimado: y asi se dice: anda TUNANTE, es muy TUNANTE.

TUNANTON. s. m. fam. aum. de TUNANTE.

TUNAR. v. n. Andar vagando en vida holgazana y libre, y de lugar en lugar. *Vagam vitam agere.*

TUNDA. s. f. La obra de tundir los paños. *Panni tonsio.* — met. Castigo riguroso que se da á alguno de palos, azotes, etc. *Fustuarium, crebra verberatio vel percussio, fustigatio.*

TUNDENTE. p. a. de TUNDIR. Lo que ofende en alguna parte del cuerpo sin hacer sangre, aunque desconcertando ó levantando algun tumor ó bulto. Es muy usado entre cirujanos. *Tundens vel contundens.*

TUNDICION. s. f. TUNDA, la obra, etc.

TUNDIDO, DA. p. p. de TUNDIR.

TUNDIDOR. s. m. El que tunde los paños. *Panni tonsor.*

TUNDIDURA. s. f. La accion y efecto de tundir. *Tonsio.*

TUNDIR. v. a. Cortar el pelo de los paños, é igualarle con la tijera. *Pannum tundere vel attundere.* — met. y fam. Castigar con golpes, palos ó azotes. *Fustigare, crebro verberare vel percutere, tundere.*

TUNDIZNO. s. m. La borra que queda de la tundidura. *Tomentum ex tonsione panni.*

TÚNICA. s. f. Vestidura interior sin mangas que usaban los antiguos, y les servia como de camisa. *Tunica.* — La vestidura de lana interior que usan los religiosos debajo de los hábitos. *Tunica.* — Aquella telilla ó película que en algunas frutas está pegada á la cáscara, y cubre mas inmediatamente la carne. *Tunica, pellicula.* — La membrana sutil que cubre algunas partes del cuerpo; como las TÚNICAS de los ojos, de las venas, etc. *Tunica.* — Vestido exterior talar. *Tunica talaris.*

TUNICELA. s. f. TÚNICA, vestidura. — Vestidura episcopal á modo de dalmática con sus mangas, que se asegura con unos cordones. Úsase en los pontificales debajo de la casulla. *Tunicula episcopalis.*

TUNO. s. m. TUNANTE.

TUPA. s. f. La accion y efecto de tupir ó tupirse. — fam. Hartazgo. *Repletio, saturatio.*

TUPÉ. s. m. La parte de pelo que se deja sin cortar en la punta de la frente para que sobrepuesto al peluquin imite al natural. *Capillorum pars supra frontem relicta.*

TUPIDO, DA. p. p. de TUPIR.

TUPIR. v. a. Apretar mucho alguna cosa cerrándola de poros. *Stipare.*

TUPIRSE. v. r. met. Hartarse de algun manjar ó bebida, comer ó beber con gran exceso. *Cibo expleri, repleri vel satiari.*

TURA. s. f. ant. DURA.

TURABLE. adj. ant. DURABLE.

TURACION. s. f. ant. DURACION.

TURAR. v. n. ant. Perseverar una cosa en su ser ó durar. *Durare.*

TURBA. s. f. Conjunto de partículas de plantas, cuyos principios constitutivos inflamables y oleosos han sido alterados por la fermentacion, y en este estado presentan un todo blanco de color entre pardo y negro, que se encuentra en los parages cenagosos, y sirve para los mismos usos que el carbon de piedra. *Tulfa.* — Muchedumbre de gente confusa y desordenada. *Turba.* — Césped de tierra de que se hace carbon. *Cespes terreus, ex quo carbo efficitur.*

TURBACION. s. f. La accion y efecto de turbar ó turbarse. *Turbatio, perturbatio.* — Confusion, desórden ó desconcierto. *Perturbatio, confusio.*

TURBADAMENTE. adv. m. Con turbacion ó sobresalto. *Turbidè, turbulenter, perturbatè.*

TURBADÍSIMO, MA. adj. sup. de TURBADO. *Valdè perturbatus vel turbidus, aut turbulentus.*

TURBADO, DA. p. p. de TURBAR.

TURBADOR, RA. s. m. y f. La persona que causa alguna turbacion. *Perturbator, turbator.*

TURBAL. s. m. El sitio ó parage compuesto ó lleno de turba. *Cespitosus locus.*

TURBAMIENTO. s. m. ant. TURBACION.

TURBAMULTA. s. f. fam. Concurso grande ó muchedumbre numerosa de gente confusa y desordenada ó de otra cosa.

TURBANTE. p. a. de TURBAR. El que turba ó lo que turba. *Turbans.* — s. m. Tocado con que las naciones orientales se cubren la cabeza. Hácese de una faja de coton, tafetan y otras telas, rodeada á ella. *Turcarum galerus vel capitis tegmen.*

TURBAR. v. a. Alterar ó conmover el estado natural de alguna cosa, descomponer ó inmutar su órden ó disposicion. *Turbare, perturbare, commovere.* — met. Sorprender ó aturdir á alguno causándole rubor en algun acto, de modo que no acierte á hablar ó á proseguir lo que iba á hacer. Úsase tambien como verbo recíproco. *Turbari, confundi, erubescere.* — Enturbiar. *Turbare.*

TURBATIVO, VA. adj. Lo que perturba ó inquieta. Úsase muy frecuentemente en lo forense, y se aplica á la posesion que alguno adquiere, violentando la que pacíficamente tenia otro. *Turbativus.*

TURBIADO, DA. p. p. de TURBIAR.

TURBIAMENTE. adv. m. Con oscuridad, con confusion.

TURBIANTE. p. a. ant. de TURBIAR. Lo que turba.

TURBIAR. v. a. ant. TURBAR.

TÚRBIDO, DA. adj. TURBIO.

TURBIEDAD. s. f. La calidad de turbio. *Turbidi qualitas.*

TURBIEZA. s. f. ant. TURBULENCIA. — ant. El acto ó efecto de enturbiar ú ofuscar.

TURBINTO. s. m. Árbol grande y hermoso, originario del Perú, cuyas hojas, aunque mas estrechas, imitan á las del lentisco, por lo cual le llaman tambien lentisco del Perú. Su flor consta de muchos pétalos puestos en cerco; sus pistilos se convierten en unas bayas como las de la pimienta, con el hollejo que tira á encarnado, parecidas en el gusto y olor á las del enebro, y con ellas se hace una bebida muy grata. *Schinus molle.*

TURBIO, BIA. adj. Mezclado ó alterado de alguna cosa que oscurece ó quita la claridad natural ó trasparencia. *Turbidus.* — met. Infeliz, desgraciado, contrario y turbado. *Perturbatus, inversus vel adversus.* — met. Oscuro ó confuso en la explicacion ó locucion. *Obscurus, confusus.* — Á TURBIO CORRER, Ó CUANDO TODO TURBIO CORRA. loc. met. y fam. Por mal que vayan las cosas ó por desgraciadamente que sucedan. *Ut ut male res cedant.*

TURBION. s. m. Golpe grande de agua que cae muy recio llevándose tras sí la tierra ó arena, con lo que queda turbia el agua. *Nimbus, alluvio.* — met. Multitud de cosas que caen de golpe, como los del agua, llevando tras sí lo que encuentran. *Alluvio.* — met. Multitud de cosas que vienen juntas y violentamente, y ofenden y lastiman. *Alluvio.*

TURBIOSO, SA. adj. ant. TURBIO.

TURBON. s. m. ant. TURBION.

TURBONADA. s. f. Aguacero con viento fuerte que viene repentinamente y es de corta duracion. *Alluvio, nimbus.*

TURBULENCIA. s. f. Alteracion de las cosas claras y trasparentes que se oscurecen con alguna mezcla que reciben. *Turbatio.* — met. Confusion, alboroto ó perturbacion. *Perturbatio, commotio.*

TURBULENTAMENTE. adv. m. Con turbulencia ó sobresalto. *Turbulenter.*

TURBULENTO, TA. adj. TURBIO. — met. Confuso, alborotado y desordenado. *Perturbatus, commotus.*

TURCO, CA. adj. Lo perteneciente á Turquía y el natural de aquel pais. *Turcicus, ad turcas pertinens.* — *Germ.* El vino. — GRAN TURCO. El emperador de Turquía. *Turcarum imperator.*

TURDETANO, NA. adj. Lo perteneciente á la Turdetania y el natural de esta provincia. *Ad turdetanos pertinens.*

TURGENCIA. s. f. *Med. y Cir.* HINCHAZON.

TURGENTE. adj. que se aplica al humor que hincha alguna parte del cuerpo del animal. *Turgens.*

TURLERIN. s. m. *Germ.* LADRON.

TURMA. s. f. Testículo ó criadilla. — DE TIERRA. CRIADILLA DE TIERRA.

TURMILLA. s. f. d. de TURMA.

TURNAR. v. n. Alternar con uno ó mas sugetos en el repartimiento de alguna cosa, ó servicio de algun cargo, guardando órden sucesivo y vez entre todos. *Per vices vel alternis vicibus succedere vel accipere aut agere.*

TURNIO, NIA. adj. Se aplica á los ojos revueltos y torcidos. Úsase como sustantivo por el sugeto que tiene este defecto. *Distortus oculus, strabo.* — El que mira con ceño ó demasiada severidad. *Aspectu torvus vel tetricus.*

TURNO. s. m. Órden ó alternativa que se observa entre varios sugetos para la ejecucion de alguna cosa. *Alternæ vicis ordo, vicissitudo.*

TURON. s. m. Animal silvestre semejante al huron en la forma del cuerpo, pero mucho mayor: tiene la piel de color pardo oscuro. Críase en cuevas y peñas como los conejos, de cuya caza se sustenta. Llámase mas comunmente TEJON. *Ursus melis.*

TURPE. adj. ant. TORPE.

TURPÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de TURPE.

TURPITUD. s. f. ant. TORPEZA.

TURQUÉS, SA. adj. ant. TURCO.

TURQUESA. s. f. El molde donde se hacen los bodoques para tirar con la ballesta, y por extension se dice de otras cosas. Úsase en sentido metafórico. *Forma.* — Hueso ó diente de un cuadrúpedo petrificado é impregnado de una disolucion de cobre. Es de color azul, lustrosa, medianamente dura, y capaz de recibir un hermoso pulimento, por lo cual se emplea como las piedras preciosas para adornos. *Zoolithus, turcosa.*

TURQUESADO, DA. adj. TURQUÍ.

TURQUESCO, CA. adj. Lo perteneciente á

Turquía. *Ad turcas pertinens.* — Á LA TURQUESCA. mod. adv. Al uso de Turquía. *Turcarum more, turcarum instar.*

TURQUÍ. adj. que se aplica al color azul muy subido, tirante á negro. *Cyaneus, cœruleus.*

TURQUÍA. s. f. *Germ.* Pistolete ó dobla de oro.

TURQUILLO, LLA. adj. d. de TURCO.

TURQUINO, NA. adj. TURQUÍ.

TURRADO, DA. p. p. de TURRAR.

TURRAR. v. a. Tostar ó asar en las brasas.

TURRON. s. m. Masa que se hace de almendras, piñones, avellanas y nueces, tostado todo y mezclado con miel puesta en punto, de lo cual resulta una materia sólida y dura muy sabrosa, y tambien le suelen mezclar algunos terrones de azúcar. *Crustum ex melle amygdalisque.* — Dase este nombre á varias especies de mazapanes que se hacen de diversas frutas. *Bellaria.* — *Germ.* La piedra.

TURRONADA. s. f. *Germ.* Golpe dado con piedra.

TURRONERO. s. m. El que vende ó hace turron. *Crusti melle amygdalisque confecti artifex vel venditor.*

TURULÉS. adj. que se aplica á una especie de uva fuerte. *Uvæ genus.*

TURUMBON. s. m. TOLONDRON.

TUS. interj. con que se llama á los perros para que vengan. *Vox ad canes alliciendos.*

TUSADO, DA. p. p. de TUSAR.

TUSAR. v. a. ant. ATUSAR.

TUSCÁNICO, CA. adj. ant. TOSCANO.

TUSILAGO. s. m. FÁRFARA, yerba.

TUSO, SA. s. m. y f. fam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes vocandos.* — interj. TUS.

TUSON. s. m. El vellon del carnero ó la piel del mismo con su lana. *Vellus.* — *p. And.* El potro que no ha llegado á dos años. *Equulus bimus.* — ant. TOISON.

TUSONA. s. f. Ramera ó dama cortesana. *Pellex, scortum.*

TUTEADO, DA. p. p. de TUTEAR.

TUTEAR. v. a. Hablar ó tratar de tú á alguno. *Familiarissimè aliquem compellare.*

TUTELA. s. f. El cargo del tutor. *Tutela.* — met. Amparo, proteccion ó defensa. *Tutela, protectio, defensio.* — DATIVA. for. La que ejerce la persona nombrada por el juez á falta de tutor testamentario ó legítimo. *Tutela dativa.* — LEGÍTIMA. for. La que ejerce el pariente mas cercano á falta de tutor testamentario. *Tutela legitima.* — TESTAMENTARIA. for. La que ejerce la persona nombrada por el testador en su testamento. *Testamentaria tutela.*

TUTELAR. adj. Lo que ampara, protege ó defiende. *Tutelaris.* — Lo que pertenece á la tutela de los pupilos, y se aplica regularmente á los jueces que con este nombre tenian el cargo de proveer al menor que no la tuviese. *Tutelaris.*

TUTÍA. s. f. ATUTÍA.

TUTOR, RA. s. m. y f. La persona destinada primariamente para la educacion, crianza y defensa; y accesoriamente para la administracion y gobierno de los bienes del que por muerte de su padre quedó en la menor edad, y cumpliendo el niño los catorce años se llama curador. *Tutor.* — met. El defensor ó amparador y protector en cualquier línea. *Tutor, protector.* — HABER MENESTER TUTOR. f. con que se explica la falta de genio ó capacidad de alguno para gobernar sus cosas. Dícese frecuentemente del demasiado gastador ó manirroto: con la negacion se usa aun con mayor viveza para dar á entender lo contrario. *Tutore indigere.*

TUTORÍA. s. f. TUTELA.

TUTRIZ. s. f. La muger á quien como al tutor se le encarga la tutela de algun menor. *Tutrix.* — ant. Tutora, protectora.

TUYO, YA. pron. posesivo de la segunda persona, que significa lo que le pertenece ó le es propio. *Tuus.* — TUYOS. s. m. p. Los que son del partido, ó son allegados ó parientes de la persona con quien se habla. *Tui.*

## U

Vigésima tercera letra de nuestro alfabeto, y última de las vocales. Se pronuncia abierta la boca y los labios prolongados para afuera algo mas que para la o. Como siempre es vocal, no forma sílaba hiriendo á otra que la siga; pero fórmala por sí misma como partícula disyuntiva, tomando comunmente el lugar de la *o* cuando por la concurrencia de estas vocales conviene evitar la cacofonía, v. gr. en *séptimo* ú *octavo*, *plata* ú *oro*. Tambien es vocal cuando hiriéndola una consonante la sigue otra vocal formando diptongo, como en *suave*, *suelo*, *suizo*; y lo es finalmente siempre que se elide ó suprime su pronunciacion; como en *querer*, *seguir*, *quicio*, *guerra*.

Ú. conj. dis. Ó. *Vel, aut.*

U. interj. que sirve para quejarse. *Eheu!*

## UB

UBÉRRIMO, MA. adj. sup. Muy abundante y fértil. Úsase tambien en sentido metafórico. *Uberrimus.*

UBIO. s. m. *En algunas partes* YUGO.

UBRE. s. f. La teta de las hembras de los cuadrúpedos. *Uber.*

UBRERA. s. f. Llaga que se suele hacer á los niños en la boca por la continuacion del mamar y por calor de la leche. *Aphthæ.*

UCÉ. s. com. ant. VUESAMERCED.

UCENCIA. s. com. VUECELENCIA.

UESNORUESTE. s. m. OESNORUESTE.

UESTE. s. m. El punto del horizonte que está hácia el ocaso del sol, y dista noventa grados del norte y noventa del sur. *Occasus.* — El viento que sopla por el ueste. *Zephirus, favonius.*

UESUDUESTE. s. m. OESUDUESTE.

UFANADO, DA. p. p. de UFANARSE.

UFANAMENTE. adv. m. Ostentosa, vana, jactanciosamente. *Arroganter, splendidè.*

UFANARSE. v. r. Engreirse, envanecerse, jactarse, gloriarse. *Exsultare, arroganter se gerere.*

UFANERO, RA. adj. ant. El que acostumbra ufanarse. *Arrogans, exsultans.*

UFANEZA. s. f. ant. UFANÍA.

UFANÍA. s. f. Engreimiento, vanagloria, envanecimiento. *Arrogantia, jactantia, exsultatio.* — met. Satisfaccion, alegría, desembarazo en la ejecucion de alguna cosa. *Alacritas.*

ULT

UFANIDAD. s. f. ant. UFANÍA.

UFANÍSIMO, MA. adj. sup. de UFANO. *Valdè exsultans.*

UFANO, NA. adj. Envanecido, presuntuoso, engreido. *Arrogans, exsultans, sibi placens.* — met. Satisfecho, alegre, contento. *Lætitiâ vel gaudio exsultans.*

Á UFO. mod. adv. De gorra, de mogollon, sin ser convidado ni llamado. *Invocatus.*

UGIER. s. m. Criado de palacio que en rigor corresponde á portero, de que hay varias clases segun la servidumbre de cada uno. *Ostiarius in domo regiâ.* — DE ARMAS. El criado ó ministro que en lo antiguo tenia el encargo de la custodia y guarda de las armas del rey. *Regis armorum custos.* — DE CÁMARA. El criado del rey que asiste en la antecámara para cuidar de la puerta, y que solo entren las personas que deben entrar por sus oficios ú otros motivos. *Procestrii in domo regiâ ostiarius.* — DE SALA. UGIER DE VIANDA. — DE SALETA. El criado del rey que asiste en la pieza mas afuera de la antecámara, que llaman la saleta, para cuidar de impedir la entrada á los que no deben entrar. Le hay tambien en el cuarto de la reina con el mismo encargo. *Atriensis in domo regiâ.* — DE VIANDA. Criado de palacio que tiene á su cargo acompañar el cubierto y copa desde la panetería y cava, y despues la vianda desde la cocina. *A ciborum et potûs ministerio in domo regiâ.*

ÚLCERA. s. f. Llaga profunda causada por algun humor acre y corrosivo. *Ulcus.*

ULCERACION. s. f. *Cir.* Corrosion del humor en parte del cuerpo que ocasiona la úlcera. *Ulceratio.*

ULCERADO, DA. p. p. de ULCERAR.

ULCERANTE. p. a. ant. de ULCERAR. Lo que ulcera. *Ulcerans.*

ULCERAR. v. a. Causar el humor acre y corrosivo alguna úlcera. Úsase tambien como recíproco. *Ulcerare.*

ULCERATIVO, VA. adj. Lo que causa ó puede causar úlceras. *Ulcerans.*

ULCEROSO, SA. adj. Lo que está lleno de úlceras. *Ulcerosus.*

ULTERIOR. adj. Lo que está de la parte de allá de algun sitio ó territorio. *Ulterior.* — Lo que se dice ó ejecuta despues de otra cosa; y asi se dice que se han tomado providencias ULTERIORES. *Posterior, subsequens.*

ULT

ULTIMADAMENTE. adv. m. ant. ÚLTIMAMENTE.

ULTIMADO, DA. p. p. de ULTIMAR. — adj. ant. ÚLTIMO.

ÚLTIMAMENTE. adv. m. Finalmente, al cabo, por último. *Deniquè.*

ULTIMAR. v. a. Acabar, concluir, finalizar alguna cosa. *Conficere, perficere.*

ULTIMIDAD. s. f. La calidad que constituye último. *Extremitas vel postremitas.*

ÚLTIMO, MA. adj. Lo que en su línea ó especie no tiene otra cosa despues de sí. España es el ÚLTIMO reino occidental de Europa. *Postremus.* — Lo que en alguna serie ó sucesion de cosas está ó se considera en el lugar postrero. D. Rodrigo fue el ÚLTIMO rey de los godos. *Postremus.* — Lo mas remoto, retirado ó escondido. Se fue á la ÚLTIMA pieza de la casa. *Extremus, secretus.* — Se aplica al recurso, medio ó providencia eficaz que últimamente se toma en algun asunto, despues de experimentada la inutilidad ó insuficiencia de lo ejecutado anteriormente. No se declaró nada hasta que por ÚLTIMO recurso le desterraron. *Extremus.* — Lo mayor, mas excelente, singular ó superior en su línea. *Supremus.* — Se aplica al blanco, fin ó término á que deben dirigirse todas nuestras acciones y designios. *Ultimus, extremus.* — ESTAR Á LO ÚLTIMO. f. Haber comprendido totalmente el designio ó pensamiento del que está hablando, sin necesidad de que se explique mas. *Planè capere aut percipere.* — ESTAR Á LO ÚLTIMO Ó Á LOS ÚLTIMOS. f. Estar un enfermo muy próximo á morir. *Extremum vitæ agere.* — POR ÚLTIMO. mod. adv. En fin, finalmente, por fin. *Postremò, tandem.*

ULTRAJADO, DA. p. p. de ULTRAJAR.

ULTRAJADOR, RA. s. m. y f. El que ultraja. *Contemptor, obtrectator.*

ULTRAJAMIENTO. s. m. La accion de ultrajar. *Contemptus, obtrectatio.*

ULTRAJAR. v. a. Ajar ó injuriar de obra ó de palabra. *Vexare, contumeliis afficere.* — Despreciar ó tratar con desvío á alguna persona. *Contemnere, despicere.*

ULTRAJE. s. m. Ajamiento, injuria ó desprecio de obra ó de palabra. *Probrum, contumelia.*

ULTRAJOSAMENTE. adv. m. Con ultraje. *Injuriosè.*

ULTRAJOSO, SA. adj. Lo que causa ó incluye ultraje. *Contumeliosus.*

ULTRAMAR. adj. ULTRAMARINO. Úsase las mas veces como sustantivo. — *Pint.* El color azul formado de lapislázuli, el cual es mas permanente, fino y vivo que los otros azules. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Color cœruleus.*

ULTRAMARINO, NA. adj. que se aplica á lo que está ó se considera del otro lado ó á la otra parte del mar. *Ultramarinus, transmarinus.* — El color azul, formado del lapislázuli. *Cœruleus.*

ULTRAMARO. s. m. ULTRAMAR, color.

ULTRAMONTANO, NA. adj. Lo que está mas allá ó de la otra parte de los montes. *Ultramontanus, transmontanus.*

ULTRAPUERTOS. s. m. Lo que está mas allá ó á la otra parte de los puertos. *Ultra, trans montes.*

ULTRIZ. adj. VENGADORA.

ÚLULA. s. f. Ave. AUTILLO.

ULULAR. v. n. ant. Dar gritos ó alaridos. *Ululare.*

UMBILICADO, DA. adj. Lo que tiene figura de ombligo. *Umbilicatus.*

UMBILICAL. adj. Lo que pertenece al ombligo; y así se dice: vasos UMBILICALES, vena UMBILICAL. *Umbilicaris.*

UMBRA. s. f. ant. SOMBRA.

UMBRAL. s. m. La parte inferior, semejante y contrapuesta al dintel en la puerta ó entrada de cualquiera casa. *Limen.* — Entre los arquitectos el palo grueso ó viga que atraviesan en el hueco de la pared por la parte de arriba para asegurar la puerta ó ventana. *Trabs transversa superiùs affigendis foribus.* — met. El primer paso principal ó entrada de cualquier cosa. *Limen, initium.* — NO ATRAVESAR Ó NO PISAR LOS UMBRALES. f. No entrar en alguna casa. Úsase alguna vez sin la negativa; como si atraviesa ó pisa los UMBRALES de mi casa, haré, etc. *Pedem intra alicujus limina non inferre.*

UMBRALADO, DA. p. p. de UMBRALAR.

UMBRALAR. v. a. Meter una viga gruesa, atravesada en la parte superior del hueco que se abre en una pared maestra para puerta ó ventana, á fin de asegurar que no flaquee la fábrica que está sostenida de la tal pared. *Transversam trabem parieti supra portam inducere.*

UMBRÁTICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece á la sombra ó la causa. *Umbraticus.*

UMBRATIL. adj. ant. Lo que tiene sombra ó apariencia de alguna cosa. *Umbratilis.*

UMBRÍA. s. f. La parte ó parage en que casi siempre hace sombra. *Umbraculum, locus umbrosus.*

UMBRÍO, BRÍA. adj. SOMBRÍO.

UMBROSO, SA. adj. Lo que tiene sombra ó la causa. *Umbrosus.*

UN. adj. UNO; y se usa siempre antepuesto á las voces. *Unus.* — Se usa tambien para dar fuerza y energía á la expresion, singularizándola ó ponderándola, y entonces se usa tambien con los verbos.

UNÁNIME. adj. Conforme con otro en dictámen, voluntad ó resolucion. *Unanimis.*

UNÁNIMEMENTE. adv. m. Con unanimidad. *Unanimiter.*

UNANIMIDAD. s. f. Conformidad de dos ó mas en una misma cosa. *Unanimitas.*

UNCIA. s. f. Moneda antigua cuya materia y valor se ignora. *Monetæ veteris genus.* — La duodécima parte de la herencia que llamaban los romanos AS. *Uncia.*

UNCIDO, DA. p. p. de UNCIR.

UNCION. s. f. El acto de ungir. *Unctio.* — Como sacramento EXTREMAUNCION. — Gracia y comunicacion especial del Espíritu Santo, que excita y mueve el alma á la virtud y perfeccion. *Spiritûs Sancti inspiratio.* — UNCIONES. p. Las unturas que se dan con el mercurio al que está enfermo de gálico para su curacion. *Uncturæ morbo venereo medendo.*

UNCIONARIO, RIA. adj. El que está tomando las unciones ó convaleciente de ellas. Llaman tambien así la pieza ó aposento en que se dan. *Qui unctionum ope morbum venereum depellere curat.*

UNCIR. v. a. Unir y atar á un mismo yugo los bueyes, mulas ú otras bestias. *Jugo vincire, jungere.*

UNDANTE. adj. *Poét.* UNDOSO.

UNDECÁGONO, NA. adj. *Geom.* Lo que tiene once ángulos y lados. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina. *Hendecagonus.*

UNDÉCIMO, MA. adj. núm. ord. Lo que sigue en órden al décimo. *Undecimus.*

UNDÉCUPLO, PLA. adj. que se aplica á la cantidad, que es once veces tanta como otra con quien se compara. *Undecies tantus.*

UNDÍSONO, NA. adj. *Poét.* que se aplica á las aguas que causan ruido con el movimiento de las ondas. *Undisonus.*

UNDOSÍSIMO, MA. adj. sup. de UNDOSO. *Valdè undosus.*

UNDOSO, SA. adj. Lo que tiene ondas ó se mueve haciéndolas. *Undosus.*

UNDULACION. s. f. *Fís.* El movimiento circular que adquiere un fluido por el impulso de un cuerpo extraño. *Undulatio, circularis fluidi motus.*

UNDULATORIO, RIA. adj. *Fís.* que se aplica al movimiento de undulacion. *Ad undulationem pertinens.*

UNGARINA. s. f. ANGUARINA.

UNGIDO, DA. p. p. de UNGIR. — s. m. La persona elegida por rey, y signada con el olio á ese efecto; y por antonomasia se dice de Cristo nuestro señor. *Christus, rex sacro oleo perunctus.*

UNGIMIENTO. s. m. La accion y efecto de ungir. *Unctio.*

UNGIR. v. a. Aplicar á alguna cosa aceite ú otra materia pingüe, extendiéndola superficialmente. *Ungere.* — Signar con olio sagrado á alguna persona para denotar el carácter de su dignidad, ó para la recepcion de algun sacramento. *Sacro oleo ungere.*

UNGÜENTARIO. s. m. El que hace los ungüentos. *Unguentarius.* —, RIA. adj. Lo que pertenece á los ungüentos ó los contiene; como nuez UNGÜENTARIA. *Unguentarius.* — El parage ó sitio en que se tienen colocados con separacion los ungüentos. *Locus, in quo unguenta servantur.*

UNGÜENTO. s. m. Todo aquello que sirve para ungir ó untar. *Unguentum.* — La confeccion pingüe y blanda compuesta de varios simples medicinales. *Unguentum.* — Confeccion de simples olorosos y fragantes que usaban mucho los antiguos, y hoy se usa para embalsamar los cadáveres. *Unguentum aromaticum.* — met. Cualquiera cosa que suaviza y ablanda el ánimo ó la voluntad, y la atrae á lo que se desea conseguir. *Linimentum.* — AMARILLO. El que se compone de aceite, de pez griega y de cera amarilla que es la que le da el color.

UNIBLE. adj. Lo que puede unirse. *Quod copulari potest.*

ÚNICAMENTE. adv. m. Sola ó precisamente. *Unicè.*

UNICAULE. adj. Dícese del arbusto ó planta de un solo vástago ó tallo. *Unicaulis.*

ÚNICO, CA. adj. Solo y sin otro de su especie. *Unicus, singularis.* — Singular, raro, especial ó excelente en su línea. *Præstantissimus.*

UNICORNIO. s. m. Animal fabuloso parecido á un caballo pequeño, de color pardo y hermoso, con un solo cuerno, segun le representan algunos historiadores y poetas. Los naturalistas dan alguna vez el nombre de unicornio al rinoceronte, que efectivamente no tiene mas que una asta, y rara vez dos. *Unicornu, rhinoceros.* — Piedra mineral amarilla, cenicienta ó parda, que en lo liso, y muchas veces en la figura, se parece al cuerno, y en dejarse cortar en hojas ó láminas. Diósele este nombre porque le atribuyen muchas virtudes de las atribuidas al unicornio. *Unicornu minerale, lapis ceratites.*

UNIDAD. s. f. Total simplicidad é indivision del ente. *Unitas.* — Singularidad del número ó calidad con que se constituye UNO. *Unitas.* — *Arit.* El dígito ó sitio primero hácia la mano derecha, en que se coloca cualquier cifra del número que no llega á diez; y así se dice: UNIDAD, decena, centena, etc. *Unitas.* — Union ó conformidad. *Unitas, uniformitas, concordia.*

UNIDAMENTE. adv. m. Juntamente, con union ó concordia. *Junctim, unanimiter.*

UNIDO, DA. p. p. de UNIR.

UNIFICADO, DA. p. p. de UNIFICAR.

UNIFICAR. v. a. Hacer de muchas cosas una ó un todo, uniéndolas ó mezclándolas. *Unum facere, adunare.*

UNIFORMADO, DA. p. p. de UNIFORMAR.

UNIFORMAR. v. a. Hacer una cosa conforme ó semejante á otra. *Parem aut similem facere, affingere.*

UNIFORME. adj. Lo que guarda uniformidad. *Uniformis.* — s. m. El vestido peculiar y distintivo que por establecimiento ó concesion usan los militares y otros empleados ó cuerpos públicos. *Vestis certæ formæ colorisque militibus aliisque adsignata.*

UNIFORMEMENTE. adv. m. Conforme, correspondiente, igual ó concordemente. *Uniformiter, concorditer.*

UNIFORMIDAD s. f. Conformidad ó igualdad, semejanza de una cosa consigo misma ó con otras. *Uniformitas.*

UNIGÉNITO. adj. que se aplica al hijo único. *Unigenitus.* — Por antonomasia el Verbo eterno, hijo de Dios, que es y se llama UNIGÉNITO del Padre. *Dei unigenitus.*

UNION. s. f. La accion y efecto de unir una cosa con otra. *Copulatio, conjunctio.* — La accion y efecto de unir una cosa con otra. *Nexus.* — La correspondencia y conformidad de una cosa con otra en el sitio ó composicion. *Uniformitas.* — Conformidad y concordia de los ánimos, voluntades ó dictámenes. *Concordia, animi consensus.* — Entre los lapidarios y plateros la semejanza en el tamaño, color y demas calidades de una perla con otra. Tambien suelen llamar así á las mismas perlas que tienen esta semejanza, á imitacion de los latinos. *Similitudo, unio.* — La composicion que resulta de la mezcla de algunas cosas que se incorporan en sí. *Copulatio, conjunctio, mixtio.* — *Cir.* La consolidacion de los labios de la herida. *Copulatio.* — En la mística grado eminente y sublime de perfeccion, en que el alma unida con Dios por la caridad, nada quiere ni desea sino cumplir en todo la voluntad divina. — Alianza y confederacion. *Societas, fœdus.* — La agregacion ó incorporacion de un beneficio ó prebenda eclesiástica á manos muertas. *Unio beneficii ecclesiastici.* — El anillo ó sortija compuesta de dos enlazadas ó eslabonadas entre sí, que comunmente llaman concordia. *Annuli genus.* — La inmediacion de una cosa con otras. *Conjunctio, proximitas.* — HIPOSTÁTICA. La de la naturaleza humana con el Verbo divino en una misma persona. *Unio hypostatica.*

UNIPERSONAL. adj. Lo que consta de una sola persona. En la poesía dramática se usa tambien como sustantivo. *Ex unâ tantùm personâ constans.*

UNIR. v. a. Juntar dos ó mas cosas entre sí, haciendo de ellas un todo ó compuesto. *Unire, adunare.* — Mezclar ó trabar algunas cosas entre sí incorporándolas. *Commiscere.* — Atar ó juntar una cosa con otra física ó moralmente. *Conjungere, copulare.* — Acercar una cosa á otra, apretándola ó estrechándola. *Conjungere.* — Agregar un beneficio ó prebenda eclesiástica á otra en manos muertas. *Adjungere.* — *Cir.* Consolidar ó cerrar la herida, juntándose los labios de ella. *Copulare, consolidare.* — met. Concordar ó conformar las voluntades, ánimos ó pareceres. *Concordi animo agere.*

UNIRSE. v. r. Aliarse ó confederarse varios á

algun intento, ayudándose mutuamente á él. *Fœderari, consociari.*—Convenirse ó concertarse algunos entre sí de antemano para algun fin. *Convenire.*— Juntarse en un sugeto, ó perder la oposicion dos cosas contrarias en la realidad ó que lo parecian. *Consociari, convenire.* — Estar muy cercana, contigua ó inmediata una cosa á otra. *Proximè adhœrere.* — Agregarse ó juntarse á la compañía de alguno. *Adjungi, adhœrere.*

UNISON. s. m. Concento músico por un mismo tono. *Unisonus.* — adj. ant. UNÍSONO.

UNISONANCIA. s. f. La concurrencia de dos ó mas voces ó instrumentos en un mismo tono de música. *Unisonantia.* — La persistencia del orador en un mismo tono de voz, sin alzarla ni bajarla como debia á proporcion de los afectos. *Unisonantia, continens vocis tenor.*

UNÍSONO, NA. adj. Lo que tiene el mismo sonido que otra cosa. *Unisonus.*

UNITIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de unir. *Copulandi vi prœditus.*

UNIVALVO, VA. adj. que se aplica á los testáceos que solo tienen una concha.

UNIVERSAL. adj. Lo que comprende ó es comun á todos en su especie, sin excepcion de alguno. *Universalis.* — Se aplica á la persona versada en muchas ciencias, y adornada de multitud y variedad de noticias. *Multiplici eruditione et doctrinâ ornatus.* — Lo que lo comprende todo en la especie de que se habla. *Universus.* — *Esgr.* Del ángulo recto al tajo y al movimiento de conclusion. *Universalis.*

UNIVERSALIDAD. s. f. La generalidad de alguna cosa que comprende á todos sin excepcion. *Universitas.* — La generalidad de noticias en variedad de ciencias ó materias. *Eruditio, doctrina multiplex.* — *Lóg.* La razon formal abstraida, que constituye el concepto de universal. *Universitas.*

UNIVERSALÍSIMO, MA. adj. sup. de UNIVERSAL. En la lógica se aplica al género supremo que comprende otros géneros inferiores, que tambien son universales. *Universalissimus.*

UNIVERSALMENTE. adv. m. Con comprension de todo en la línea ó especie de que se trata. *Universè, universaliter.*

UNIVERSIDAD. s. f. La coleccion y junta de todas las cosas criadas, tomadas en comun. *Universi.* — Comunidad ó cuerpo de profesores y maestros establecido por la autoridad legítima para la enseñanza pública de todas las ciencias y artes liberales, y por el cual se confieren los respectivos grados en cada facultad. *Academia.* — La casa ó sitio adonde concurren y se juntan los profesores y estudiantes para la pública instruccion, ó para otros actos propios de su instituto. *Academia.* — La comunidad, junta ó asamblea en que estan escritos muchos para algun fin ú oficio. *Conventus.* — El conjunto de pueblos entre sí unidos que tienen amistad y confederacion. *Oppidorum fœderatorum cœtus.*

UNIVERSO, SA. adj. UNIVERSAL. — s. m. El conjunto y agregado de todas las cosas criadas. Úsase con mas extension que la voz mundo, que significa lo mismo. *Mundus.*

UNIVOCACION. s. f. La conformidad ó conveniencia de cosas distintas debajo de una misma razon; como la UNIVOCACION del ente entre los filósofos. *Univocatio.*

UNIVOCADO, DA. p. p. de UNIVOCARSE.

UNÍVOCAMENTE. adv. m. Con univocacion y semejanza. *Univocè.*

UNIVOCARSE. v. r. Convenir en una razon misma dos ó mas cosas. *Univocari.*

UNÍVOCO, CA. adj. Lo que con una misma expresion significa cosas distintas que convienen en una misma razon. Úsase algunas veces como sustantivo. *Univocus.* — Lo que es semejante á otra cosa ó unido con ella. *Univocus, unus.*

UNO, NA. adj. Identificado ó unido física ó moralmente. *Unus.* — Muy semejante ó parecido. *Unus, idem.* — Estrecho amigo ó correspondiente á la voluntad. *Alter ego.* — Indistinto ó mismo; y así se dice: esa razon y la que yo digo es UNA. *Idem.* — Solo en su especie, y que excluye todo género de pluralidad. *Unus.* — Se usa relativamente para distribuir las cosas ó personas en la materia de que se trata; y se contrapone á la voz *otro.* *Unus, et alter.* — La persona que se cita indeterminadamente cuando no se sabe su nombre ó no se quiere decir; como UNO dijo, etc. *Quidam.* — s. m. El principio ó raiz de todo número. *Unitas.* — La primera cifra ó nota del guarismo, que en los números castellanos se escribe ó denota con una *I*, y en los comunes ó arábigos con un 1. *Unitas.* — Cualquier individuo de alguna especie. *Unus, aliquis.* — Á OTRO. mod. adv. Mutua ó recíprocamente. *Invicem.*— Á UNO. expr. con que se explica la separacion ó distincion por órden de las cosas de que se trata. *Singuli, unus post alium.* — POR UNO. expr. UNO Á UNO. Úsase para explicar mayor separacion ó distincion. — TRAS OTRO. mod. adv. Sucesivamente ó por órden sucesivo. *Unum post aliud, ex alio.* — Y NINGUNO, TODO ES UNO. ref. con que se significa que uno solo, destituido de la ayuda de otros, no puede hacer aquellas cosas para que son necesarios muchos. — Y OTRO. expr. con que se declaran dos cosas distintas, como uniéndolas á algun fin ó intento. *Uterque.*—UNA COSA. Cualquier materia indeterminada que se calla ó no se dice claramente por algun motivo; y así se dice: yo te dijera UNA COSA, como guardaras silencio. *Aliquid.* — COSA. Se usa para hacer separacion o distincion en los extremos de algun punto ó materia, como concediendo algo para negar lo demas; y así se dice: UNA COSA es que yo lo pase, y otra que lo deba hacer. *Aliud.* — NO ES NINGUNA. expr. que explicá que es razon suficiente para que fácilmente se perdone un defecto el haber sido solo. *Semel insanire tolerabilè est, parùm pro nihilo reputatur.* — POR UNA. mod. adv. En todo caso ó con certeza y seguridad en lo que se dice ó controvierte. *Certò quidem, equidem, utiquè.*— Y BUENA. exp. con que se pondera alguna especie ó funcion, especialmente de riña ó pendencia por haber sido arriesgada ó temerse que lo sea. *Res quidem plena periculis, contentione.* — Y NO MAS. exp. con que se denota la resolucion ó propósito firme de no volver á ejecutar alguna cosa en que se ha padecido daño ó riesgo. *Non mihi in posterum simile continget.* — Á UNA. mod. adv. Á un tiempo, unidamente ó juntamente. *Junctim, simul.* — ANDAR Á UNA. f. Ir de compañía y de conformidad en alguna cosa. *Unâ incedere.* — DE UNA, Ó DESDE UNA HASTA CIENTO. loc. con que se expresa un gran número de injurias ó dicterios dichos á alguno. *Conviciorum series, copia.* — DE UNO EN UNO. mod. adv. UNO Á UNO. — EN UNO. mod. adv. Con union ó inseparabilidad. *In unum.* — EN UNO. mod. adv. ant. JUNTAMENTE. — HACERSE Á UNA. f. IR Á UNA. — IR Á UNA. f. met. Convenirse ó concertarse algunos á un mismo intento por la utilidad que les es comun. *Eòdem tendere, concorditer agere.* — SER PARA EN UNO. loc. con que expresamos que dos personas son muy conformes y parecidas en las costumbres y modales, y que se convendrán fácilmente en cualquiera especie. Usase regularmente hablando de los casamientos. *Omninò sibi congruere, consimiles esse.* — TODO ES UNO. expr. que ademas del sentido recto, se usa por antífrasis para dar á entender que alguna cosa es totalmente diversa, ó es impertinente y fuera de propósito para el caso ó fin á que se quiere aplicar. *Nihil ad rem.*

UNTADO, DA. p. p. de UNTAR.

UNTADOR, RA. s. m. y f. El que unta. *Unctor, aliptes.*

UNTADURA. s. f. La accion y efecto de untar. Tómase tambien por lo mismo con que se unta. *Unctiò, unctura.*

UNTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de untar. *Unctio.*

UNTAR. v. a. UNGIR. Úsase de este verbo frecuentemente en las cosas comunes. *Ungere, linire.* — met. fam. Corromper ó sobornar con dones ó dinero, especialmente á los ministros y jueces. Dícese frecuentemente: UNTAR las manos. *Muneribus aut pecuniâ aliquem corrumpere.*

UNTARSE. v. r. Mancharse casualmente con alguna materia untuosa ó sucia. *Maculari aut fœdari.* — met. Interesarse ó quedarse con algo en las cosas que se manejan, especialmente dinero. *Lucro fœdari, maculari.*

UNTAZA. s. f. ENJUNDIA.

UNTO. s. m. Cualquier materia crasa ó licor pingüe dispuesto ó capaz para untar. *Adeps, pinguedo.* — El craso ó gordura interior del cuerpo del animal. *Adeps, axungia.* — UNGÜENTO, especialmente en sentido metafórico. — DE MÉJICO. fam. El dinero, especialmente el que se emplea en el soborno. *Pecunia.* — DE RANA. fam. UNTO DE MÉJICO.

UNTOSIDAD. s. f. ant. UNTUOSIDAD.

UNTOSO, SA. adj. ant. UNTUOSO.

UNTUOSIDAD. s. f. La calidad ó propiedad de las cosas untuosas. *Pinguedo.*

UNTUOSO, SA. adj. Lo que es de una sustancia crasa, pingüe y pegajosa. *Pinguis.*

UNTURA. s. f. UNCION, untadura.— La materia con que se unta ó unge. *Unctura, unguentum.*

UÑA. s. f. Materia dura de la misma naturaleza que el cuerno, la cual nace y crece en las extremidades de los dedos de los pies y de las manos. *Unguis.* — El casco ó pesuña de los animales que no tienen dedos. *Ungula.* — El garfio ó punta corva de algunos instrumentos de metal, ó espinas corvas en algunas plantas. *Uncus.* — En los árboles aquella parte que queda pegada á la raiz cuando cortan alguno de sus pies. *Pars radicis ad modum unguis adhœrens, radicis unguis.*— Especie de costra dura que se les forma á las bestias sobre las mataduras. *Ulceris crusta in jumentis.* — La excrescencia ó tumor duro, que se hace en los ojos en la extremidad del párpado, por la semejanza que tiene con la raiz de la uña. *Unguis, pterygium.* — met. y fam. Destreza ó suma inclinacion á defraudar o hurtar. Úsase comunmente en plural. *Furandi dexteritas, facilitas.* — La punta corva en que remata la colilla del alacran, que es con la que pica. *Uncus.* — DE CABALLO. Yerba. FÁRFARA. — GATA. GATUÑA. — OLOROSA. Conchuela ó tapa de otra mayor, ocupada por cierto marisco que menciona Dioscórides y varios médicos de la antigüedad, y á la cual se sustituyó posteriormente en las boticas otra que ya tampoco se usa. *Unguis odorus, conchylii cujusdam operculum.* — UÑAS ABAJO. *Esgr.* loc. con que se denota la estocada que se da volviendo la mano y los gavilanes de la espada hácia el suelo. *Conversis deorsùm unguibus.* — ABAJO. *Manej.* loc. con que se explica la posicion en que queda la mano cuando se afloja un poco la rienda, esto es, vuelta de modo que las uñas miren hácia la tierra. *Demissis unguibus seu digitis.* — ADENTRO. *Manej.* loc. con que se explica la posicion ordinaria de la mano izquierda con que se llevan las riendas, la cual ha de ir cerrada y las uñas mirando hácia el cuerpo. *Unguibus seu digitis introrsùm conversis.* — ARRIBA. *Esgr.* loc. con que se denota la estocada que se tira volviendo los gavilanes y la mano hácia arriba. Úsase tambien metafóricamente por el que se dispone á defenderse ó á no convenirse en una especie que le proponen. *Unguibus sursùm conversis, infesto animo.* — ARRIBA. *Manej.* loc. con que se explica la posicion en que ha de quedar la mano cuando se acorta un poco la rienda, esto es, vuelta de modo que las uñas miren hácia el cielo. *Unguibus seu digitis sursùm versis.* — DE GATO, Y CARA Ó HÁBITO DE BEATO. ref. que reprende á los hipócritas. *Qui curios simulant, et bacchanalia vivunt.* — Á UÑA DE CABALLO. mod. adv. que junto con los verbos *huir, escapar, salir*, etc. significa librarse de algun peligro por la ligereza del caballo. *Equi celerrimâ fugâ pericula effugere.* — Á UÑA DE CABALLO. met. Con los verbos *huir, salir* y otros semejantes significa libertarse uno de algun riesgo por su cuidado y diligencia. *Operd.* — AFILAR LAS UÑAS. f. met. y fam. Hacer algun esfuerzo extraordinario de ingenio, habilidad ó des-

treza. *Solertiam, industriam acuere, exerere.* — COGER EN LAS UÑAS Ó ENTRE UÑAS. f. met. con que se explica el deseo de castigar á alguno, haciéndole algun daño para vengarse de él. *Apprehendere.* — COMERSE LAS UÑAS. f. met. que explica la desazon ó sinsabor que causa alguna cosa, dándolo á entender con esta accion. *Ungues rodere.* — COMERSE LAS UÑAS. f. met. con que se da á entender la distraccion que se padece en algunas acciones por el demasiado cuidado con que se piensa en algun asunto ó discurso. *Aliquo negotio intentum esse.* — CORTARSE LAS UÑAS CON ALGUNO. f. Irse disponiendo para reñir con él. *Ad pugnam, ad rixam cum alio sese accingere.* — DE UÑAS Á UÑAS. mod. adv. que explica la medida del cuerpo humano por toda la extension de sus partes. *Toto corpore.* — EN LA UÑA. mod adv. con que se explica la facilidad ó brevedad de ejecutar alguna cosa. *In promptu, facili negotio.* — HINCAR Ó METER LA UÑA. f. met. Exceder en los precios ó derechos debidos, ó defraudar algunas cantidades ó porciones. *Pretio defraudare, partem sibi subripere.* — LARGO DE UÑAS. fam. El ladron ratero. *Rapax.* — MIRARSE LAS UÑAS. f. met. Jugar á los naipes ó estar enteramente ocioso. *Ludo chartarum vacare, omninò otiari.* — MOSTRAR LA UÑA. f. met. Descubrir finalmente algun defecto el que estaba bien opinado, con que se conoce su genio ó natural. *Tandem se prodere, manifestare.* — MOSTRAR LAS UÑAS. f. met. Manifestar aspereza ó dificultad en dejarse persuadir en lo que se intenta ó en lo que se desea conseguir. *Minaci asperitate aliquem accipere.* — PONERSE DE UÑAS. f. met. fam. Oir con mucho desagrado y enfado lo que se pide ó pretende, negándose ó resistiéndose á ello. *Obsistere.* — PONERSE EN VEINTE UÑAS. f. met. fam. PONERSE DE UÑAS. — QUEDARSE SOPLANDO LAS UÑAS. f. met. con que se da á entender que alguno se ha quedado burlado ó engañado impensadamente ó de quien no lo esperaba. *Omninò spe decidere, fraudari.* — SACAR LAS UÑAS. f. met. y fam. Valerse de toda la habilidad, ingenio ó valor en algun lance estrecho que ocurre. *Ingenii vires exerere.* — SACAR POR LA UÑA AL LEON. f. met. Llegar al conocimiento de alguna cosa por alguna leve señal ó indicio de ella. *Ex ungue leonem.* — SER UÑA Y CARNE. f. met. y fam. Haber estrecha amistad entre algunas personas. *Arctissimâ necessitudine teneri, jungi.* — TENER EN LA UÑA. f. met. Saber alguna cosa muy bien, y tener muy pronta su especie. *In promptu habere.* — TENER UÑAS. f. met. con que se explica que algun negocio ó especie tiene graves dificultades, ó en su consecucion ó en libertarse ó desembarazarse de él. *Difficile valdè esse, gordiano nodo teneri.*

UÑADA. s. f. La impresion que se hace con la uña apretándola sobre alguna cosa, ó el impulso para moverla con ella. *Unguis perstrictio.* — UÑARADA.

UÑARADA. s. f. El rasguño ó araño que se hace con la uña. *Unguis laceratio.*

UÑATE. s. m. fam. La accion y efecto de apretar con la uña alguna cosa. *Unguis perstrictio.* — UÑETA por juego.

UÑAZA. s. f. aum. de UÑA.

UÑERO. s. m. Excrescencia que nace á raiz de la uña, y causa mucho dolor y estorbo: llaman tambien así á la uña que, creciendo mucho, se introduce entre el cuero y molesta gravemente. *Redivia, paronychia.*

UÑETA. s. f. d. de UÑA. — Juego de los muchachos que le ejecutan tirando un ochavo al hoyuelo cada uno, y el mano (que es el que mas le acerca) le da tres impulsos con la uña del dedo pulgar, para meterle en el hoyo, ganando todos los ochavos que puede meter con las tres uñas, y lo mismo hacen los que se van siguiendo, hasta que no haya mas. *Puerorum ludus, ab ungue sic dictus.*

UÑICA. s. f. d. de UÑA.

UÑIDO, DA. p. p. de UÑIR.

UÑIDURA. s. f. La accion y efecto de uncir ó uñir. *Junctio.*

UÑIR. v. a. ant. UNCIR. Hoy se usa en algunas partes. *Jungere.*

UÑITA. s. f. d. de UÑA.

UÑOSO, SA. adj. El que tiene las uñas largas. *Longis unguibus.*

UÑUELA. s. f. d. de UÑA.

UPA. s. f. AUPA.

UPISPA. s. f. ABUBILLA.

## UR

URACHO. s. m. *Anat.* La via ó agujero por donde sale la orina de la vejiga. *Urinæ meatus.*

URBANAMENTE. adv. m. Con cortesía, con urbanidad y buen modo. *Urbanè, comiter.*

URBANÍA. s. f. ant. URBANIDAD.

URBANIDAD. s. f. Cortesanía, comedimiento, atencion y buen modo. *Urbanitas, comitas.*

URBANÍSIMO, MA. adj. sup. de URBANO. *Urbanissimus, valdè comes.*

URBANO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad. *Urbanus, civilis.* — Cortesano, atento y de buen modo. *Comes.*

URCA. s. f. Embarcacion ó barco grande, muy ancho de buque por en medio de él. Es vaso de carga, y sirve ordinariamente en varios parages de Indias para el trasporte de granos y otros géneros. *Navis oneraria maxima.* — Pez. ORCA.

URCE. s. m. BREZO, arbusto.

URCHILLA. s. f. Cierto color morado artificial, que se hace de yerbas y tintura, y es bueno para las iluminaciones en la pintura. *Amethystinus color.*

URDIDERA. s. f. URDIDORA. — El instrumento para urdir las telas, que se compone de una armazon de palos á modo de devanadera, formada en triángulos con un cilindro en medio con que se mueve al rededor. *Instrumentum telas ordiendi.*

URDIDO, DA. p. p. de URDIR.

URDIDOR, RA. s. m. y f. El que urde ó la que urde. *Qui telas orditur.* — s. m. URDIDERA por el instrumento para urdir las telas.

URDIDURA. s. f. La accion y efecto de urdir. *Orsus.*

URDIEMBRE. s. f. URDIMBRE.

URDIMBRE. s. f. El estambre ó pie despues de urdido. *Stamen, licia.*

URDIR. v. a. Formar del estambre ó pie madeja en el urdidor para pasarla al telar. *Ordiri.* — met. Maquinar y disponer cautelosamente alguna cosa contra alguno ó para la consecucion de algun designio. *Ordiri, machinari.*

URÉTERA. s. f. *Anat.* URETRA.

URÉTERE. s. m. Cada uno de los vasos ó conductos por donde desciende á la vejiga la orina desde los riñones. *Ureteres.*

URÉTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la uretra. *Ad ureteres pertinens.*

URETRA. s. f. El cuello de la vejiga, por el cual se vierte la orina. *Vesicæ cervix.*

URGENCIA. s. f. La instancia ó precision que obliga á alguna cosa. *Urgens necessitas.* — Necesidad ó falta de lo que es menester para algun negocio pronto. *Urgens necessitas.* — Hablando de las leyes ó preceptos la actual obligacion de cumplirlos. *Urgentia.*

URGENTE. p. a. de URGIR. Lo que urge. *Urgens.*

URGENTEMENTE. adv. m. Con instancia y precision. *Instanter.*

URGENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de URGENTEMENTE. *Instantissimè.*

URGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de URGENTE. *Perurgens, valdè instans.*

URGIR. v. n. Instar ó precisar alguna cosa á su pronta ejecucion ó remedio. *Urgere, instare.* — Obligar la ley ó el precepto actualmente. *Urgere.*

URINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la orina; como bálsamo URINARIO. *Quod ad urinam pertinet.*

URNA. s. f. Caja de metal, piedra ú otra materia de hechura de un cofrecillo ó arquita. *Urna.* — Vasija parecida á un cántaro ó cubo, sobre la cual estan apoyados los rios, que los pintores y escultores representan en figura humana. *Urna.* — Especie de escaparate adornado de vidrios, en que se colocan los niños ú otras estatuas pequeñas. *Urna, alicujus imaginis conditorium.*

URNICA. s. f. d. de URNA.

URNICION. s. f. *Náut.* El barraganete ó pieza última de la barenga por la parte superior que forma el costado. Es usada esta voz en los astilleros de Vizcaya. *Tignum quoddam in navibus.*

URNILLA, TA. s. f. d. de URNA.

URO. s. m. El toro salvage, de mayor ligereza por lo regular que el comun. *Urus.*

UROGALLO. s. m. Ave semejante al gallo, pero mayor, pues los hay de doce á catorce libras: la cabeza es negra, el pico corto, el cuello de pluma negra pintada de manchas cenicientas, la cola muy larga, de color negro con pintas blancas. *Urogallus.*

URRACA. s. m. Ave muy parecida á la corneja y grajo, especie del mismo género, con las plumas blancas ó negras. Es vocinglera y glotona, é imita la voz humana como el papagayo. Tiene la propiedad de esconder todos los utensilios que encuentra. Conócese tambien con el nombre de marica. *Pica.* — HABLAR MAS QUE UNA URRACA. f. fam. de que se usa para exagerar lo mucho que habla una persona; y especialmente se dice de las mugeres y los niños. *Garrulitate picam excedere.*

URSA. s. f. OSA, Constelacion.

## US

USACION. s. f. ant. USO por la accion de usar.

USADAMENTE. adv. m. Segun el uso, ó conforme á él. *Usitatè.*

USADÍSIMO, MA. adj. sup. de USADO. *Usitatissimus.*

USADO, DA. p. p. de USAR. — adj. Gastado ó deslucido con el uso. *Detritus, usu fœdatus.* — ant. Habituado, ejercitado, acostumbrado, práctico en alguna cosa. *Assuefactus.* — AL USADO. mod. adv. con que explican los cambistas que las letras se han de pagar en el tiempo ó modo que es costumbre. *Ex consuetudine.*

USADOR, RA. s. m. y f. ant. El que usa. *Utens.*

USAGE. s. m. USO por estilo ó moda.

USAGRE. s. m. Especie de sarna que roe la carne. *Psora.*

USANTE. p. a. ant. de USAR. El que usa. *Utens.*

USANZA. s. f. USO por estilo, modo ó costumbre.

USAR. v. a. Valerse de alguna cosa, haciéndola servir para algun ministerio. *Uti, usurpare.* — Valerse de algun medio en los lances que ocurren. *Uti, usurpare.* — Poseer alguna cosa, ó gozándola ó disfrutándola. *Frui.* — Poner en uso ó práctica alguna cosa. *Factitare.* — Hacer ó ejecutar alguna cosa por costumbre ó moda. *Ex more facere.* — Ejercer ó servir algun empleo ú oficio. *Exercere.* — ant. Tratar y comunicar. *Familiariter aliquo uti.* — ant. Acostumbrar ó acostumbrarse. Usábase tambien como recíproco. *Solere.*

USARSE. v. r. Estar una cosa en estilo ó práctica. *In usu esse, haberi.* — LO QUE SE USA NO SE EXCUSA. ref. que advierte que nos debemos conformar con la costumbre comun del tiempo, siempre que sea lícita y honesta.

USENCIA. s. com. Voz usada entre los religiosos, y es síncopa de vuestra reverencia.

USEÑORÍA, USÍA ó USIRÍA. s. com. Voces que se usan en lugar de vuestra señoría, de quien son síncopas.

USGO. s. m. ASCO.

USIER. s. m. UGIER.

USITADO, DA. adj. ant. Lo que se usa muy frecuentemente. *Usitatus.*

USO. s. m. La accion y efecto de usar de alguna cosa. *Usus.* — El servicio ó aprovechamiento actual de las cosas. *Usus.* — El goce ó manejo de alguna cosa, aprovechándose de ella, aunque no se tenga la propiedad ni la posesion. *Usus.* — Estilo ó práctica general de alguna cosa. *Praxis.* — Costumbre, hábito ó facilidad que se adquiere por el ejercicio ó manejo de alguna cosa. *Consuetudo, mos.* — MODA. — El ejercicio ú oficio de alguna cosa ó el modo determinado de obrar que tiene. *Officium.* — Continuacion frecuente; y asi se dice: el uso del vino, del chocolate. *Usus frequens.* — El manoseo ó demasiado manejo ó tratamiento de alguna cosa; y asi se dice que una alhaja se maltrata ó desmejora con el uso. *Usus, contrectatio.* — for. El derecho de usar de la cosa agena con cierta limitacion. *Rei alienæ usus.* — DE RAZON. El ejercicio de los actos de ella. Tómase frecuentemente por el tiempo en que se descubre ó empieza á reconocerse en las operaciones. *Rationis lumen.* — ANDAR AL USO. f. Acomodarse al tiempo, contemporizar con las cosas segun piden las ocasiones. *Tempori servire.* — Á USO Ó AL USO. mod. adv. Conforme ó segun él. *Ad usum, ex more.* — AL MAL USO QUEBRARLE LA PIERNA Ó LA HUECA. ref. que condena y reprende las acciones malas que se excusan con el uso y la costumbre; pues aunque por alguna circunstancia se hayan tolerado algun tiempo, se deben corregir, y será culpable su permanencia. — EL USO HACE MAESTRO. f. que persuade á ejercitar las artes, ciencias y virtudes, pues la repeticion de sus actos facilita su mayor perfeccion y destreza. *Usus peritos facit.* — ENTRAR EN LOS USOS. f. Seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del pais ó pueblo donde se reside. *Recepto more vivere, consuetudini morem gerere.*

USTAGA. s. f. *Náut.* Moton por donde pasa el cabo que va á la cabeza del mastelero de gavia. *Quædam trochlea nautica.*

USTED. s. com. Voz del tratamiento cortesano y familiar: es síncopa de vuesa merced. Úsase alguna vez como nombre sustantivo.

USTION. s. f. *Farm. y Quim.* La accion de quemar alguna cosa. *Ustio.*

USUAL. adj. Lo que comun ó frecuentemente se usa ó se practica. *Usualis.* — Se aplica al sugeto tratable, sociable y de buen genio, y tambien se dice de las cosas que con facilidad se usan. *Mitis ingenio, usui habilis.*

USUALMENTE. adv. m. Segun uso comun. *Ex usu, ex consuetudine.*

USUARIO, RIA. adj. for. que se aplica al que tiene derecho de usar de la cosa agena con cierta limitacion. Se halla mas comunmente como sustantivo. *Usuarius.*

USUCAPIDO, DA. p. p. de USUCAPIR.

USUCAPION. s. f. for. Modo de adquirir la posesion de alguna cosa, por haber pasado el tiempo prescrito por las leyes. *Usucapio legitima.*

USUCAPIR. v. a. for. Adquirir la posesion de alguna cosa, por haberla poseido todo el tiempo establecido por derecho. *Usucapere.*

USUFRUCTO. s. m. El derecho de usar de la cosa agena y aprovecharse de todos sus frutos sin deteriorarla. *Usufructus.* — Utilidades, frutos ó provechos que se sacan de cualquier cosa. *Usufructus.*

USUFRUCTUADO, DA. p. p. de USUFRUCTUAR.

USUFRUCTUAR. v. a. Tener ó gozar el usufructo de alguna cosa. *Fructibus uti vel frui.* — FRUCTIFICAR.

USUFRUCTUARIO, RIA. adj. El que tiene el usufructo ó el derecho de gozar de alguna cosa en que no se tiene la propiedad. *Usufructuarius.*

USUFRUTUARIO, RIA. adj. ant. USUFRUCTUARIO.

USURA. s. f. El interes que se lleva por el dinero en el contrato de mero mutuo ó empréstito. Tómase muchas veces por el mismo contrato. *Usura, fœnus.* — met. Cualquier ganancia, fruto, utilidad ó aumento que se saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Fructus, commodum.*

USURAR. v. n. USUREAR.

USURARIAMENTE. adv. m. Con usura. *Fœneratò.*

USURARIO, RIA. adj. que se aplica á los tratos y contratos en que hay usuras. *Usurarius, fœneratorius.* — RIA. s. m. y f. ant. USURERO.

USUREAR. v. n. Dar ó tomar á usura. *Fœnerari.* — Ganar ó adquirir con utilidad, provecho y aumento. *Lucrari.*

USURERO, RA. s. m. y f. El que presta con usuras y logros. *Fœnerator.*—adj. ant. Lo que sirve para sacar de alguna cosa una gran ganancia ó utilidad excesiva. *Lucrando aptus.*

USURPACION. s. f. La accion y efecto de usurpar. *Usurpatio.*

USURPADO, DA. p. p. de USURPAR.

USURPADOR, RA. s. m. y f. El que usurpa. *Usurpator, raptor.*

USURPAR. v. a. Quitar á otro lo que es suyo, ó quedarse con ello. Extiéndese tambien á las cosas no materiales. *Per injuriam usurpare.* — Arrogarse la dignidad, empleo, oficio ú ocupacion de otro, y usar de él como si fuera propio. Úsase tambien en sentido metafórico. *Usurpare, per injuriam aliquid sibi vindicare.*

## UT

UT. s. m. Primera voz de la música de las seis del hexacordo y la mas baja de todas. *Hexacordii prima vox.*

UTENSILIOS. s. m. p. Lo que sirve para el uso y comodidad de la vida. *Utensilia.* — *Mil.* La contribucion que dan los patrones á los soldados en los alojamientos. *Utensilia.*

UTERINO, NA. adj. Lo que pertenece al útero. *Uterinus.* — Se aplica á los nacidos de una misma madre y de distintos padres. *Uterinus.*

ÚTERO. s. m. Órgano interior membranoso y hueco, donde se forma el feto y se mantiene hasta el parto. *Uterus.*

UTICENSE. adj. El natural de Útica y lo perteneciente á esta ciudad. *Uticensis.*

ÚTIL. adj. Lo que trae ó produce provecho, utilidad, comodidad, fruto ó interes. *Utilis.*—Lo que puede servir y aprovechar en alguna línea. *Utilis.*—for. Aplícase al tiempo ó dias que se conceden de término por la ley ó la costumbre, exceptuándose ó no contándose los que son legítimamente impedidos, por lo que no se puede actuar en ellos ó usar de alguna accion ó derecho; y fuera de lo forense se extiende á otras materias y especies. *Utilis.* — s. m. UTILIDAD.

UTILIDAD. s. f. Provecho, conveniencia, interes ó fruto que saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Utilitas.* — La capacidad ó aptitud de las cosas para servir ó aprovechar. *Utilitas.*

UTILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ÚTILMENTE. *Utilissimè.*

UTILÍSIMO, MA. adj. sup. de ÚTIL. *Utilissimus.*

UTILIZAR. v. n. Dar útil ó provecho. *Utilitatem affere.*

UTILIZARSE. v. r. Sacar ó adquirir utilidad ó provecho de alguna cosa. Úsase frecuentemente por lo mismo que interesarse en algo. *Ex aliquâ re utilitatem percipere.*

ÚTILMENTE. adv. m. Con utilidad, fruto ó provecho. *Utiliter.*

UTRERO, RA. s. m. y f. El novillo y novilla desde los dos años hasta cumplir los tres. *Juvencus bimus.*

UT SUPRA. Voces latinas que se usan en nuestro castellano en la misma significacion, principalmente en los instrumentos que empiezan por la fecha, y para referirse á ella ponen en el fin: fecho *ut supra.*

## UV

UVA. s. f. El fruto de la vid, que es una baya ó grano redondo y jugoso, que recogido en mayor número forma racimos de figura regularmente de piña. Cada grano incluye en un hollejo una materia delicada y jugosa, de que se exprime el mosto, y entre ella tiene dos ó tres granillos duros, que son la simiente de este fruto. Hay muchas castas de uva, como blanca, tinta, albilla, jaen, etc. que se pueden ver en sus lugares. *Uva.* — Cada uno de los granos que produce el berberis ó arlo, los cuales son semejantes á los de la granada, y se vuelven muy encarnados despues de maduros. — Enfermedad de la campanilla que consiste en un tumorcillo de la figura de una uva que se hace en ella. *Tumor uvæ similis.* — Especie de berruga ó berrugas pequeñas, que suelen formarse en el párpado, juntas y como pegadas unas con otras, de modo que parecen un racimo de uvas cuando se va cuajando. *Uvæ in palpebrá*—*p. Ar. y Nav.* El racimo de uvas. — ARAGONÉS. ARAGONÉS. — CANILLA. UVA DE GATO. — CRESPA. UVA ESPINA. — DE GATO. Yerba pequeña, que se cria comunmente en los tejados con las humedades de las lluvias, é imita la figura de los racimos de uvas. Las hojas son jugosas, larguitas, algo rollizas, romas y sin pezon, y las flores blancas. *Sedum album.* — DE RAPOSA. Planta, especie de solano ó yerba mora, que causa sueños alegres ó furiosos, segun la cantidad que se tome de ella. *Species solani.* — ESPINA. Planta que se parece al berberís, cuyas hojas son como las del apio, y produce el fruto á manera de agrazoncillos, que tienen un agrio muy cordial. *Uva spina.* — LUPINA. ACÓNITO. — PASA. La uva enjuta al sol ó con lejía. Llámase absolutamente PASA. — TAMINEA Ó TAMINIA. Planta. YERBA PIOJERA. — VERGA. ACÓNITO. — CONOCER LAS UVAS DE SU MAJUELO. f. fam. y met. Tener alguno conocimiento del negocio que maneja. *Rem suam pernoscere.* — HECHO UNA UVA. expr. El que está muy borracho. *Ebrius, temulentus.*

UVADA. s. f. La copia ó abundancia de uva. *Uvarum copia.* — *p. And.* Medida de tierra que contiene treinta y seis fanegas de cuerda mayor. *Terræ mensura quœdam.*

UVAGUEMAESTRE. s. m. ant. Oficial militar que cuidaba de dar providencia en el ejército para la seguridad y forma de marchar los equipages. *Exercitûs impedimentis prœfectus.*

UVAL. adj. Lo que se parece en algo á la uva. *Uvæ speciem referens.*

UVATE. s. m. Conserva hecha de uvas, regularmente cocidas con el mosto hasta que tome el punto de arrope. *Defrutum uvis commixtum.*

UVAYEMA. s. f. Especie de vid silvestre, que subiendo por los troncos de los árboles se enreda entre sus ramas como la hiedra. *Uva dæmonis.*

ÚVEA. adj. que se aplica á la tercera túnica del ojo por tener la figura y forma del hollejo de un grano de uva.

UVERO, RA. s. m. y f. El que vende uvas. *Uvarum venditor.*

UVILLA, TA. s. f. d. de UVA.

# V

**V**igésima cuarta letra de nuestro alfabeto, y décima octava de las consonantes. Fórmase su sonido al apartar de los dientes altos juntos con lo interior del labio de abajo teniéndolos apretados con él, de manera que no salga aliento alguno antes de abrirlos, como se percibe en *virgen, vino, venga*; que es en lo que se conforma y encuentra esta voz con la de la *b*, y en lo que difiere de la *f*, que se forma del mismo modo, salvo que no se ha de impedir del todo el paso del aliento.

## VA

**VACA.** s. f. La hembra del toro. *Vacca.* — La carne que se distribuye y pesa en la carnicería, aunque sea de buey. *Vaccæ vel bovis caro.*—Caja de cuero que se coloca encima de los coches para llevar ropas.—*p. And.* En el juego el caudal que dos llevan de compañía. *Consortium in ludo.* — DE SAN ANTON. Insecto pequeño volátil, colorado, con motas negras en el lomo, en que se semeja algo al tau de san Anton. *Blatta quædam T insignita.* — MARINA. Animal indígeno de América y Asia en donde vive en la desembocadura de los grandes rios. Tiene el cuerpo de catorce pies de largo, cilíndrico, mas recio por la parte interior, de color negruzco y cubierto de pelos ásperos y ralos. Su cabeza es grande, y su boca está armada de cerdas largas y tiesas; los brazos tienen forma de aleta, y los pies, colocados en la extremidad del cuerpo, estan reunidos y representan la misma forma. Las hembras tienen dos tetas con que alimentan sus crias. *Trichechus manati.* — Y CARNERO OLLA DE CABALLERO. ref. con que en lo antiguo se expresaba que la mesa donde habia una olla de vaca y carnero era de lo mejor de aquellos tiempos.—Á LA VACA HASTA LA COLA LE ES ABRIGADA, Ó LA VACA HASTA DE LA COLA HACE CAMA.— ref. que indica que, al que ha comido con abundancia, nada le embaraza para dormir.—ECHAR LAS VACAS. f. ECHAR LAS CABRAS. — LA VACA DE LA BODA. Aquella persona que sirve de diversion á los que concurren á ella ó hace los gastos, y por extension se dice del sugeto á quien todos acuden en sus urgencias. *Nuptiarum sumptus faciens, communis patronus.* — MAS VALE VACA EN PAZ QUE POLLOS CON AGRAZ. ref. en que se advierte que valen mas las moderadas conveniencias con sosiego y quietud, que no las riquezas y abundancias con cuidados y disgustos. — MATAD VACAS Y CARNEROS, DADME UN CORNADO DE BOFES ref. que reprende á los que por lograr un corto provecho, pretenden que otros se incomoden mucho.—POR ESO SE VENDE LA VACA. PORQUE UNO QUIERE Ó COME LA PIERNA Y OTRO LA FALDA. ref. que nota la diversidad de pareceres y gustos de los hombres, por lo que nada se debe juzgar absolutamente despreciable. — QUIEN COME LA VACA DEL REY Á CIEN AÑOS PAGA LOS HUESOS. ref. que advierte que quien se ha utilizado en el manejo de los caudales de los poderosos no se dé por seguro, por mucho tiempo que pase, de que no le residencien, y se lo hagan pagar doblado.

**VACACION.** s. f. Suspension de los negocios ó estudios por algun tiempo. Úsase comunmente en plural, y tambien se toma por el mismo tiempo en que se cesa del trabajo. *Vacatio.* — ant. VACANTE.

**VACADA.** s. f. Manada de ganado vacuno. *Armentum vaccinum.*

**VACADO, DA.** p. p. de VACAR.—adj. ant. VACO.

**VACANCIA.** s. f. ant. VACANTE.

**VACANTE.** p. a. de VACAR. Lo que vaca. *Vacans.* — s. f. El empleo, la dignidad ó puesto que está por proveer. Dícese tambien del tiempo que pasa sin hacerse la provision. *Vacans munus, tempus, quo aliquid vacat.* — La renta caida ó devengada en el tiempo que permanece sin proveerse algun beneficio ó dignidad eclesiástica. *Redditus possessore vacuus.* — VACACION por el tiempo desocupado.

**VACAR.** v. n. Cesar por algun tiempo ó suspender los negocios, estudios ó trabajo en que alguno se emplea. *Vacare.* — Quedar ó estar vaco algun empleo ó dignidad por falta del sugeto que le ejercia ó su promocion á otra. *Vacare.* — Dedicarse ó entregarse totalmente á algun ejercicio determinado. *Vacare.* — Suspenderse el órden ó continuacion, faltando alguna cosa del lugar ó tiempo que le correspondia. *Vacare.* — v. a. Hacer vacante algun oficio ó ministerio, quitando de él al que le ejercia. *Vacuum facere.*

**VACATURA.** s. f. ant. VACANTE.

**VACIADERO.** s. m. El sitio en que se vacía alguna cosa, ó el conducto por donde se vacía. *Colluviaria, fusorium.*

**VACIADIZO, ZA.** adj. que se aplica á la obra vaciada. Úsase entre los vaciadores de metales. *Fusilis.*

**VACIADO, DA.** p. p. de VACIAR. — s. m. *Arq.* El rehundido ó fondo que queda en el neto del pedestal despues de la faja y moldura que le guarnece. *Cubus.* — *Escult.* La figura, adorno, etc. de yeso, estuco, etc. que se ha formado en molde. *Fusilis figura.* — *Arq.* EXCAVACION.

**VACIADOR.** s. m. El que vacía, ó el instrumento por donde ó con que se vacía. *Fusor, fundendi instrumentum.*

**VACIAMIENTO.** s. m. La accion y efecto de vaciar. *Fusio, effusio.* — VACÍO.

**VACIANTE.** p. a. de VACIAR. Aplícase regularmente á la marea menguante. *Diminuens, refluens.*

**VACIAR.** v. a. Arrojar ó verter lo que se contiene en alguna vasija, costal, etc. *Evacuare, effundere.* — Formar con moldes huecos algunas figuras con el metal ú otra materia que se echa en ellos. *Fundere, arte fusoriâ aliquid effingere.* — Formar en hueco alguna cosa. Úsase mucho en la arquitectura. *Cavum aliquid facere vel effingere.* — Poner ó explicar alguna doctrina latamente, ó pasarla de un escrito á otro. *Explicare, transcribere.* — v. n. Hablando de los rios ó corrientes venir á dar ó descargar sus aguas en otro rio ó en el mar. *Effundere aquas.* — Menguar el agua en los rios, mar, etc. *Aquas perdere vel minuere.* — met. No obrar bien ó no emplear el tiempo en las obras que se deben, segun el empleo ú ocupacion. *Vacuum desinere.* — Decaer el color ó perder el lustre alguna cosa. *Colorem evanescere vel remitti.*

**VACIARSE.** v. r. Derramarse algun licor ó verterse del vaso que le contiene. *Fundi.* — Quedar algun sitio ó lugar desocupado ó desembarazado de la gente que estaba en él. *Vacuum fieri.* — met. Decir lo que se debia callar sin reparo ó no observando el secreto. *Verba temerè fundere, quod tacendum erat inconsultò aperire.*

**VACIEDAD.** s. f. ant. VACUIDAD. — Necedad, sandez, simpleza. *Ineptiæ.*

**VACIERO.** s. m. El pastor del ganado vacío. *Ovium sine fœtu pastor.*

**VACILACION.** s. f. Movimiento incierto é indeterminado de alguna cosa. *Vacillatio, titubatio.* — met. Perplejidad, irresolucion. *Titubatio animi.*

**VACILANTE.** p. a. de VACILAR. El que vacila ó lo que vacila. *Vacillans, titubans.*

**VACILAR.** v. n. Moverse indeterminadamente alguna cosa. *Vacillare.* — Estar poco firme alguna cosa en su estado ó tener riesgo de caer ó arruinarse. Úsase en lo físico y en lo moral. *Vacillare, titubare.* — Titubear, estar perplejo é irresoluto. *Hærere animo.*

**VACÍO, CÍA.** adj. Lo que está desembarazado ó desocupado de todo cuerpo, lleno solo de aire. *Vacuus.* — Aplícase á la hembra del ganado que no tiene cria. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Haud fœtus.* — Vano, sin fruto, malogrado. *Vanus, inanis.* — met. Vano, presuntuoso y falto de madurez. *Vacuæ mentis, levis animi homo.* — Ocioso ó sin la ocupacion ó ejercicio que pudiera ó debiera tenerse. *Otiosus, labore vacuus.* — Se aplica al sugeto ó persona que carece de las buenas obras que debia ejecutar, ó que no lleva el don ú ofrenda que debia segun las circunstancias, ó no recibe la correspondiente remuneracion. *Vacuus, expers.* — Se aplica á los carruages ó caballerías sin la carga que suelen llevar. *Vacuus onere.* — Se aplica á las casas ó pueblos que estan sin habitadores, ó á los sitios que estan sin la gente que suele concurrir á ellos. *Vacuus incolis.* — Falto de la perfeccion debida en su línea ó del efecto que se pretende. *Mancus, imperfectus.* — Hueco ó falto de la solidez correspondiente. *Cavus, vacuus.* — s. m. VACUO.—La vacante ó hueco de algun empleo, dignidad, ejercicio ó lugar que alguno ocupaba y deja desembarazado. *Vacatio muneris.* — La concavidad ó hueco de algunas cosas. *Cavum.* — En el cuerpo del animal se llama el hueco interior que está desde las costillas hasta las caderas. *Corporis cavum.* — Movimiento de la danza española que se hace levantando un pie con violencia, y bajándole despues naturalmente. *Motus pedum in saltatione ità dictus.* — DE VACÍO. mod. adv. con que se expresa que los carruages ó bestias de carga van sin ella. *Absque onere.* — DE VACÍO. Sin ocupacion ó ejercicio. *Otiosè.* — EN VACÍO. *Mús.* mod. adv. con que se expresa que se pulsa la cuerda sin pisarla.

**VACISCO.** s. m. En las minas de azogue los fragmentos que quedan al romper la piedra mineral para cargar los hornos. *In fodinis lapidum metallicorum fragmenta.*

**VACO, CA.** adj. Se aplica al empleo, dignidad ó puesto que está sin sugeto que le ocupe. *Vacuus.*

**VACUIDAD.** s. f. La falta de cuerpo en donde le debia haber, ó la calidad que constituye el vacuo. *Vacuitas, inanitas.*

**VACUNA.** s. f. Cierto grano ó viruela que sale á las vacas en las tetas cuando las ordeñan sin lavarse las manos los que han tocado el gabarro de los caballos. Llámase tambien así el material de estos granos y el de los granos de los vacunados. *Vaccinum pus.*

**VACUNACION.** s. f. La accion y efecto de vacunar ó aplicar la vacuna. *Puris vaccini insertio.*

**VACUNADO, DA.** p. p. de VACUNAR.

**VACUNAR.** v. a. Comunicar, aplicar el material de la vacuna á alguna persona para que, contrayendo cierta indisposicion, quede preservada de las viruelas epidémicas y naturales. *Pus vaccinum ingerere.*

**VACUNO, NA.** adj. Lo que pertenece al ganado de vacas. *Vaccinus, bovinus.*

**VACUO, CUA.** adj. ant. VACANTE. — Vacío, sin empleo, ocupacion ó uso. *Vacuus.* — s. m. *Fil.* El espacio enteramente desocupado ó desembarazado de todo cuerpo. *Vacuum.*

**VADE.** s. m. El cartapacio ó funda de cartones cubiertos con badana en que llevan los estudiantes y niños de escuela los papeles que escriben en ella. *Chartophorus.*

**VADEABLE.** adj. que se aplica al rio que se puede vadear. *Vadosus, qui vado trajici potest.* — met. Vencible ó superable con el ingenio, arte ó eficacia cuando se ofrece alguna dificultad ó reparo. *Superabilis.*

**VADEADO, DA.** p. p. de VADEAR.

**VADEAR.** v. a. Pasar el rio de una parte á otra por el suelo mas somero y firme de su madre. *Flumen per vadum transire.* — met. Vencer alguna grave dificultad. *Superare.* — Tantear ó inquirir el ánimo de alguno, ó comprender y percibir alguna sentencia ú otra cosa dificultosa ú oscura. *Tentare, explorare.*

**VADEARSE.** v. r. Manejarse, portarse, conducirse. *Sese gerere.*

**VADEMECUM.** s. m. VADE.

**VADERA.** s. f. VADO. Tómase regularmente por aquel por donde pasan carruages, que es mas ancho.

**VADO.** s. m. El parage somero, llano y firme

por donde se puede pasar el rio de una parte á otra sin barca. *Vadum.* — Expediente, curso, remedio ó alivio en las cosas que ocurren; y así se dice: no hallar VADO. *Rei gerendæ modus, ratio.* — NI AL VADO NI Á LA PUENTE. expr. con que se da á entender que algun negocio ó dependencia está suspenso y sin hacerse diligencias para finalizarle. — TENTAR EL VADO. f. Ver si está muy hondo. *Vadum tentare.* — TENTAR EL VADO. f. met. Intentar algun negocio con precaucion y advertencia para examinar su facilidad ó dificultad en la consecucion. *Negotium tentare, explorare.*

VADOSO, SA. adj. que se aplica al parage de mar, rio ó lago que tiene vados ó suelos someros, y por eso peligroso para la navegacion. *Vadosus.*

VAFE. s. m. p. *And.* Golpe atrevido. *Ictus audax.*

VAFO. s. m. ant. VAHO. — ant. Soplo ó aliento fuerte. *Flatus.*

VAFOSO, SA. adj. ant. VAPOROSO.

VAGABUNDO, DA. adj. Holgazan ú ocioso que anda de un lugar en otro sin tener determinado domicilio, ó sin oficio ni beneficio. *Vagabundus.*

VAGAMENTE. adv. m. Sin determinacion á alguna cosa. *Vagè.*

VAGAMUNDEAR. v. n. fam. Andar vagabundo ú ocioso. *Vagari vel vagam vitam agere.*

VAGAMUNDO, DA. adj. VAGABUNDO.

VAGANCIA. s. f. La accion de vagar ó estar sin oficio ni ocupacion. *Vagatio.*

VAGANTE. p. a. de VAGAR. Lo que vaga ó anda suelto y libre. *Vagans vel vagus.* — adj. ant. VACANTE.

VAGAR. v. n. Andar por varias partes sin determinacion á sitio ó lugar, ó sin especial detencion en ninguna parte. *Vagari.* — Andar por algun sitio despoblado sin hallar camino ó lo que se busca. *Vagari.* — Andar ocioso, sin oficio ni beneficio. *Vagari, vacare, otiari.* — Andar libre y suelta alguna cosa, ó sin el órden y disposicion que regularmente debia tener. *Vagari.* — Tener tiempo y lugar suficiente ó necesario para hacer alguna cosa. *Vacare.* — met. Discurrir en variedad de especies sin parar el pensamiento en ninguna. *Mentem vagari.* — s. m. El tiempo desembarazado y libre para hacer alguna cosa; y así se dice: no tengo tanto VAGAR ó ese VAGAR. *Tempus vacuum.* — Espacio, lentitud, pausa ó sosiego. Usábase mucho en lo antiguo. *Lentitudo.* — ANDAR Ó ESTAR DE VAGAR. f. No tener que hacer ó estar ocioso. *Vacare, otiari.* — DE VAGAR. mod. adv. ant. Despacio, lentamente. *Lentè.*

VAGAROSAMENTE. adv. m. Vagando. *Vagè.*

VAGAROSO, SA. adj. *Poét.* VAGANTE. — ant. Tardo, perezoso ó pausado. *Tardus, lentus.*

VAGIDO. s. m. El gemido ó llanto del niño. *Vagitus.*

VAGINA. s. f. *Anat.* El conducto que se extiende en las hembras desde el pubes hasta la vulva ó matriz. *Vagina.*

VAGO, GA. adj. Lo que anda de una parte á otra sin determinacion á ningun lugar. *Vagus.* — Inquieto, sin consistencia ó estabilidad. *Vagus.* — Se aplica al hombre sin oficio y mal entretenido. Úsase tambien como sustantivo. *Vagabundus.* — Se aplica á las cosas que no tienen asunto ó fin determinado, sino general y libre en la eleccion ó aplicacion. *Vagus.* — met. Se aplica al discurso ó imaginacion vacilante, ó que varía en las especies sin resolverse. *Vagus.* — ant. VACO, vacante. — s. m. p. *Ar.* Erial ó solar vacío. *Incultus ager.* — EN VAGO. mod. adv. Sin firmeza ni consistencia, ó con riesgo de caerse, ó sin apoyo en que estribar y mantenerse. *Infirmiter, sine fulcro.* — EN VAGO. Sin el sugeto ú objeto á que se dirige la accion; y así se dice: golpe en VAGO. *Incassùm.* — EN VAGO. met. En vano ó sin el logro del fin ó intento que se deseaba, ó engañándose en lo que se juzgaba. *Incassùm, in vanum.*

VAGUEACION. s. f. Inquietud ó inconstancia de la imaginacion. *Mentis vagatio.*

VAGUEANTE. p. a. de VAGUEAR.

VAGUEAR. v. n. VAGAR.

VAGUEDAD. s. f. Indeterminacion, variedad ó inconstancia. *Perplexitas, inconstantia.*

VAGUIDO, DA. adj. Turbado ó lo que padece vaguidos. *Vertiginosus.* — s. m. VAHIDO.

VAGUÍSIMO, MA. adj. sup. de VAGO. *Valdè vagus.*

VAHANERO, RA. adj. p. *Murc.* Ocioso, trujaman ó pícaro. *Vagus, iners.*

VAHAR. v. n. VAHEAR.

VAHARADA. s. f. La accion y efecto de arrojar ó echar el vaho, aliento ó respiracion. *Exhalatio, halitûs emissio.*

VAHARERA. s. f. Enfermedad que da á los niños en las extremidades de la boca, y que procede regularmente de calor. *Pustulæ in ore infantium erumpentes.* — p. *Extr.* El melon que no está sazonado, porque suele ocasionar la enfermedad de la boca. *Pepo immaturus.*

VAHARINA. s. f. fam. El vaho, vapor ó niebla. *Vapor.*

VAHEAR. v. n. Echar de sí vaho ó vapor. *Exhalare, vaporare.*

VAHIDO. s. m. Desvanecimiento, turbacion de la cabeza causada por los vapores ó algun accidente. *Vertigo.*

VAHO. s. m. El vapor sutil y tenue que se eleva y sale de alguna cosa húmeda y caliente. *Vapor, exhalatio, halitus.*

VAIDA. adj. *Arq.* que se aplica á la bóveda formada de un hemisferio cortado por cuatro planos verticales, cada dos de ellos paralelos entre sí. *Camerati operis genus.*

VAINA. s. f. La bolsa en que se encierran y guardan ó que cubren algunas armas, como espadas, puñales, etc., ó instrumentos de hierro ú otro metal, como tijeras, punzones, etc. *Vagina.* — La corteza tierna y larga en que estan encerradas algunas simientes, como las de col, de mostaza, etc. *Siliqua.* — ABIERTA. La que tenian las espadas largas, pues para que se pudiesen desenvainar fácilmente solo estaba cerrada en el último tercio hácia la contera. — DAR CON VAINA Y TODO. f. Ademas del sentido recto, lo cual es accion afrentosa, metafóricamente vale reprender ó castigar á alguno pesadamente ó con todo rigor, ó injuriarle de palabra. *Asperè castigare.* — SO VAINA DE ORO CUCHILLO DE PLOMO. ref. que enseña que no se puede fiar en apariencias y adornos, porque muchas veces suelen encubrir cosas muy despreciables. *Fronti nulla fides.*

VAINAZAS. s. m. fam. La persona floja, descuidada ó desvaida. *Homo languidus, iners.*

VAINERO. s. m. El oficial que hace vainas para todo género de armas. *Vaginarum artifex.*

VAINICA, LLA. s. f. d. de VAINA. — Entre costureras el menudo y sutil deshilado que se hace á la orilla junto á los dobladillos. *Phrygionii operis genus.* — Fruto de Indias, especie de algarroba, de su mismo color y forma, aunque mas angosta. Es sumamente olorosa, por lo que se suelen servir de ella como de ingrediente para el chocolate; y tambien llaman así el arbusto que la produce. *Siliqua indica odorifera.* — VAINILLA. Planta parásita de ambas Indias, que lleva un fruto largo á manera de vaina, negro y de muy subido olor y sabor aromático, que suele gastarse en el chocolate, particularmente en Italia. *Epidendrusa vanilla.*

VAIVEN. s. m. El movimiento encontrado de un cuerpo á un lado y otro, ó atrás y adelante. *Fluctuatio, anceps motus.* — *Náut.* Cuerda delgada á la cual se da este nombre por la *mena* que tiene, esto es, por su grosor; y así estando en pieza se llama VAIVEN, y despues cambia el nombre, segun á lo que se aplica. *Funis nauticus ità dictus.* — met. Variedad instable ó inconstancia de las cosas en su duracion ó logro. *Fluctuatio, inconstantia.* — Encuentro ó riesgo que expone á perder lo que se intenta, ó malogra lo que se desea. *Periclitatio, discrimen.* — ant. ARIETE.

VAJILLA. s. f. El conjunto de vasos, tazas, platos, jarros, etc. que se destinan al servicio y ministerio de la mesa. *Mensæ apparatus vel vasa.*

VAL. s. m. VALLE, de quien es síncopa. Úsase mucho en composicion. — p. *Mur.* Acequia ó cauce en que se recogen y por donde corren las aguas sucias de la poblacion y otras vascosidades. *Incile, aquarum spurcarum derivatio.* — ant. Síncopa de la voz VALE, tercera persona del presente de indicativo del verbo VALER. Pruébanlo los refranes: mi masa y mi hogar cien doblas de oro VAL: la sal cuanto sala, tanto VAL.

VALAR. adj. Lo que pertenece al vallado, muro ó cerca. *Vallaris.*

VALE. Voz latina usada en castellano para despedirse en estilo cortesano y familiar, y significa: Dios te dé salud. — s. m. El papel ó seguro que se hace á favor de otro obligándose á pagarle alguna cantidad de dinero. *Cautio chirographi pro pecuniâ solvendâ.* — El papel ó firma del maestro de los niños de escuela por el que les ofrece perdonar alguna culpa presentándole. *Ludimagistri chirographum, delicti veniam pollicens.* — En algunos juegos de envite de naipes la talla sencilla que se envida en primeras cartas. *Prima sponsio in quibusdam chartarum ludis.* — REAL. El papel que está autorizado por el gobierno para representar cierta cantidad de dinero, y que reditúa un tanto por ciento á favor del que le tiene. *Syngrapha pecuniæ locum tenens.* — EL POSTRERO Ó ÚLTIMO VALE. El trance de la muerte, como que es la última despedida, y por extension se dice de otras cosas cuando se acaban. *Supremum vale.* — RECOGER UN VALE. f. Pagar ó satisfacer lo que por él se debe. *Syngraphum vel nomen solutione factâ recipere.*

VALEDERO, RA. adj. Lo que debe valer, ser firme y subsistente. *Validus, firmus.* — ant. Valedor, protector. Úsóse tambien como sustantivo.

VALEDOR, RA. s. m. y f. El que favorece, ampara ó defiende. *Patronus, defensor.*

VALENCIANO, NA. adj. El natural de Valencia y lo perteneciente á esta ciudad y reino. Úsase tambien como sustantivo. *Valentinus.*

VALENTACHO, CHA. adj. VALIENTE.

VALENTÍA. s. f. Esfuerzo, aliento ó vigor. *Fortitudo, virtus.* — El hecho ó hazaña heroica ejecutada con valor. *Facinus egregium.* — La expresion arrogante ó jactancia de las acciones de valor y esfuerzo. *Fortitudinis jactantia.* — La fantasía ó viveza de la imaginacion con que se discurre gallardamente y con novedad en alguna materia. *Ingenii vigor.* — *Pint.* La singular habilidad, propiedad y acierto en la semejanza de las cosas que se pintan. *Vivida naturæ æmulatio.* — La accion esforzada y vigorosa que parece exceder á las fuerzas naturales. *Actus ultra vires.* — En Madrid el sitio público donde venden zapatos viejos aderezados y compuestos. *Cerdonum forum.* — PISAR DE VALENTÍA. f. Andar con arrogancia y con afectacion de fortaleza. *Arroganter incedere.*

VALENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VALIENTEMENTE. *Fortissimè, validissimè.*

VALENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VALIENTE. *Fortissimus, validissimus.* — Muy perfecto ó consumado en algun arte ó ciencia. *Præstantissimus.*

VALENTON, NA. adj. El arrogante ó que se jacta de guapo ó valiente. *Propriæ virtutis prædicator, ferociam præseferens.* — VALENTONA. s. f. VALENTONADA.

VALENTONADA. s. f. Jactancia del propio valor ó expresion arrogante de él. *Propriæ virtutis jactantia.*

VALENTONAZO, ZA. adj. aum. de VALENTON.

VALENTONCILLO, LLA. adj. d. de VALENTON.

VALENZA. s. f. ant. Valimiento, favor, proteccion. *Patrocinium.*

VALEO. s. m. Ruedo ó estera redonda para recoger la basura y otros usos. *Storea orbicularis.* — Ruedo ó felpudo. *Storea pilosa.*

VALER. v. a. Amparar, proteger ó patrocinar á alguno. *Protegere, tueri.* — Redituar, fructificar ó rendir. *Reddere, redditum afferre.* — EQUIVALER. — Montar, sumar ó importar hablando de los números y las cuentas. *Valere, summam efficere.* — Tener precio alguna cosa para las compras y ventas. *Pretio æstimari.* — v. n. Ser de naturaleza ó tener alguna calidad que merezca

aprecio y estimacion. *Valere.* — Tener poder, autoridad ó fuerza. *Valere.* — Hablando de las monedas significa equivaler unas á otras en número de determinada estimacion. *Æquivalere.* — Correr ó pasar las monedas. *Valere.* — Ser una cosa de importancia ó utilidad para la consecucion ó el logro de otra. *Valere, prodesse.* — Prevalecer una cosa en oposicion de otra. *Prævalere.* — Ser ó servir de defensa ó amparo alguna cosa. *Præsidio esse.* — Tener la fuerza ó valor que se requiere para la subsistencia ó firmeza de algun efecto. *Valere.* — Junto con la partícula *por* significa incluir en sí equivalentemente las calidades de otra cosa; y asi se dice: esta razon VALE por muchas. *Instar esse, æquivalere.* — Tener fuerza, actividad ó eficacia en lo físico y moral. *Valere.* — met. Tener cabida, aceptacion ó autoridad con alguno. *Valere gratiâ apud aliquem.* — LO QUE MUCHO VALE MUCHO CUESTA. expr. con que se avisa que no debe repararse en el trabajo ó en el coste de las cosas cuando es muy útil ó provechoso su logro ó son dignas de estimacion. *Difficilia quæ pulchra.* — MAS VALE TARDE QUE NUNCA. expr. fam. con que se significa que no debe desanimar para emprender alguna cosa el haber empezado tarde á ejecutarla, pues la buena diligencia puede resarcir el atraso de la tardanza. *Sat citò si sat benè, nunquàm serò modò fiat.* — MAS VALIERA. loc. Mas vale. — MAS VALIERA. loc. irón. para expresar la extrañeza ó disonancia que hace lo que se propone, como opuesto á lo que se intentaba. *Id herclè restat.* — MENOS VALER. Usado como sustantivo se toma por la pérdida del privilegio de nobleza ú otro fuero ó desestimacion del grado que se merecia, en la cual se incurre por alguna accion indigna ó infame. Dícese frecuentemente: caso de MENOS VALER. *Infamia, ignominia.* — MENOS VALER. met. Desestimacion ó desprecio en cualquier línea. Úsase regularmente diciendo: es cosa de MENOS VALER. *Contemptus, despectus.* — NO PODERSE VALER. f. Hallarse alguno en estado de no poder remediar el daño que le amenaza ó evitar alguna accion. *Viribus deficere, destitui.* — NO PODERSE VALER CON ALGUNO. f. No poderle reducir á su intento ó á lo que debe ejecutar. *Alicujus animum flectere, moderari non posse.* — TANTO VALES CUANTO TIENES. ref. con que se significa que el poder y la estimacion entre los hombres es á proporcion de la riqueza que tienen. *Et genus et virtus sine re vilior algâ est.* — VALGA LO QUE VALIERE. loc. que se usa para expresar que se hace alguna diligencia con desconfianza de que se logre fruto de ella. *Prosit, aut non prosit.*

**VALERSE.** v. r. Usar de alguna cosa en tiempo y ocasion, ó servirse últimamente de ella. *Uti.* — Recurrir al favor ó interposicion de otro para algun intento. *Ad aliquem confugere, ejus præsidio uti.* — ¡VÁLGAME DIOS! expr. usada como interjec. para manifestar con cierta moderacion el disgusto ó sorpresa que nos causa alguna cosa. *Proh Deus!* — ¡VÁLGATE! Con algunos nombres ó verbos se usa como interjeccion de admiracion, extrañeza, enfado ó pesar; y asi se dice: VÁLGATE que te valga, etc. *Interjectio admirationis, seu displicentiæ.*

**VALERIANA.** s. f. Yerba medicinal y de jardinería, de raiz olorosa, blanca, rolliza, rodeada de nudos circulares y de raicillas fibrosas. El tallo es de tres á cinco pies, por lo regular sencillo, hueco, acanalado y algo velloso. Todas las hojas son aladas ó compuestas de hojuelas puntiagudas y dentadas por las orillas. Las flores forman panoja y tiran á encarnadas. Hay varias especies de este género, pero la mas usada es esta, que los botánicos llaman *valeriana sylvestris.*

**VALEROSAMENTE.** adv. m. Con valor, esfuerzo y animo, ó con fuerza y eficacia. *Fortiter, strenuè.*

**VALEROSIDAD.** s. f. ant. VALOR.

**VALEROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VALEROSAMENTE. *Fortissimè.*

**VALEROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de VALEROSO. *Fortissimus, strenuissimus.*

**VALEROSO, SA.** adj. Fuerte, eficaz y activo. *Fortis, acer.* — Esforzado, animoso y valiente. *Magnanimus, fortis, strenuus.* — ant. Lo que vale ó puede mucho. *Potens.*

**VALETUDINARIO, RIA.** adj. Enfermizo, delicado, de salud quebrada. *Adversâ valetudine utens.*

**VALÍA.** s. f. Estimacion ó aprecio de alguna cosa. *Æstimatio, pretium.* — Valimiento, privanza. — Faccion, parcialidad. — ant. El precio, estimacion ó valor de una cosa. *Pretium.* — Á LAS VALÍAS. mod. adv. Al mayor precio de los frutos en todo el año. Es término de que se usa mucho en los ajustes y contratos de los frutos, especialmente de los granos. *Pretio anni maximo.*

**VALIDACION.** s. f. Firmeza, fuerza, seguridad ó subsistencia de algun acto. *Validitas, firmitas.*

**VALIDAD.** s. f. ant. VALIDACION.

**VALIDADO, DA.** p. p. de VALIDAR.

**VÁLIDAMENTE.** adv. m. Legítimamente, con firmeza, estabilidad, subsistencia ó valor. *Validè.*

**VALIDAR.** v. a. Dar fuerza ó firmeza, ó hacer válida alguna cosa. *Ratum facere.*

**VALIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VÁLIDAMENTE. *Validissimè.*

**VALIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de VÁLIDO. *Validissimus.*

**VALIDO, DA.** p. p. de VALER. — El que se vale de alguna cosa; y asi se dice: VALIDO del favor se arroja á hacer lo que no debia. *Fidens, utens.* — Recibido, creido, apreciado ó estimado generalmente. *Vulgò creditum, receptum.* — Robusto, fuerte ó esforzado. *Validus, fortis.* — s. m. El que tiene el primer lugar en la gracia de algun monarca ó en la estimacion de cualquier particular. *Gratiâ valens apud principem.*

**VÁLIDO.** adj. Firme, subsistente, y que vale ó debe valer. *Validus, firmus.*

**VALIENTE.** p. a. ant. de VALER. Lo que vale. — adj. Fuerte y robusto en su línea. *Robustus.* — Esforzado, animoso y de valor. *Fortis, magnanimus, strenuus.* — Fuerte, de gran fuerza. *Viribus potens, valens.* — Eficaz y activo en su línea, física ó moral. *Alacer.* — Excelente, primoroso ó especial en su línea. *Eximius, præstans.* — Grande ó excesivo; y asi se dice: hace un VALIENTE frio. *Ingens.* — Valenton, baladron. — LOS VALIENTES Y EL BUEN VINO DURAN POCO Ó SE ACABAN PRESTO. expr. con que se advierte á los que se precian ó jactan de valientes, que estan muy expuestos al riesgo por las frecuentes ocasiones en que suelen ponerse.

**VALIENTEMENTE.** adv. m. Con fuerza, actividad ó eficacia. *Fortiter, validè, viriliter.* — Esforzada y animosamente. *Strenuè.* — Con demasía ó exceso. *Nimiùm, abundè.* — Con propiedad, primor ó singularidad, ó con arrojo y animosidad en el discurso ó el arte. *Apprimè, animosè.*

**VALIMIENTO.** s. m. El acto de valer alguna cosa ó de valerse de ella. *Usus.* — El servicio que el rey manda le hagan sus súbditos de alguna parte de sus bienes ó rentas para alguna urgencia por tiempo determinado. *Tributi genus.* — Privanza ó aceptacion particular que una persona tiene con otra, especialmente si es príncipe ó superior. *Gratia, favor.* — Amparo, favor, proteccion ó defensa. *Protectio.*

**VALIOSO, SA.** adj. ant. Lo que vale mucho ó tiene mucha estimacion ó poder. *Pretio magnus.* — ant. El adinerado, rico ó que tenia caudal. *Locuplex.*

**VALIZA.** s. f. *Náut.* Señal que se pone con lanchas, canoas ó boyas en la entrada de los puertos para que los navíos entren sin tocar en algun bajio. *Scopuli index in portu.*

**VALON, NA.** adj. El natural de varios pueblos de los Paises-Bajos que hablan un lenguage particular, que se dice ser el antiguo germánico, y lo perteneciente á ellos. Úsase tambien como sustantivo.

**VALONA.** s. f. Adorno que se ponia al cuello, por lo regular unido al cabezon de la camisa, el cual consistia en una tira angosta de lienzo fino que caia sobre la espalda y hombros, y por la parte de adelante era larga hasta la mitad del pecho. *Supparus collo appositus.* — Á LA VALONA. mod. adv. Segun el uso y estilo de los valones.

**VALONCICA.** s. f. d. de VALONA.

**VALONES.** s. m. p. Zaragüelles ó gregüescos al uso de los valones que los introdujeron en España. *Braccæ.*

**VALONICA, LLA, TA.** s. f. d. de VALONA.

**VALOR.** s. m. La calidad que constituye una cosa digna de estimacion ó aprecio. *Pretium.* — El precio que se regula correspondiente é igual á la estimacion de alguna cosa. *Æstimatio.* — Ánimo y aliento que desprecia el miedo y temor en las empresas ó resoluciones. *Virtus, fortitudo.* — Subsistencia y firmeza de algun acto. *Validitas, firmitas.* — Fuerza, actividad, eficacia ó virtud de las cosas para producir sus efectos. *Virtus, vis.* — El rédito, fruto ó producto de alguna hacienda, de estado ó empleo, y asi se dan relaciones de VALORES. *Proventûs æstimatio.* — La equivalencia de una cosa á otra, especialmente hablando de las monedas. *Valor.* — COBRAR VALOR, ESPÍRITU, etc. COBRAR ÁNIMO.

**VALORADO, DA.** p. p. de VALORAR.

**VALORAR.** v. a. Poner el precio, ó señalar el valor de alguna cosa correspondiente á su estimacion. *Pretium assignare.*

**VALOREADO, DA.** p. p. de VALOREAR.

**VALOREAR.** v. a. VALORAR.

**VALORÍA.** s. f. Valor, estimacion.

**VALÚA.** s. f. p. *Mur.* VALÍA.

**VALUACION.** s. f. El acto de valuar alguna cosa. *Æstimatio.*

**VALUADO, DA.** p. p. de VALUAR.

**VALUAR.** v. a. Tasar, señalar ó determinar el precio ó estimacion de alguna cosa. *Pretium assignare, taxare.*

**VALVA.** s. f. La concha en que se encierran los testáceos.

**VALVASOR.** s. m. Hidalgo, infanzon. *Nobilis.*

**VÁLVULA.** s. f. *Anat.* Película ó túnica puesta en los orificios ó bocas de las venas, arterias y otros vasos del cuerpo, que abriéndose y cerrándose dan paso á los humores, ó le impiden. — La compuertecilla que se pone á algunos instrumentos hidráulicos ó neumáticos para los mismos efectos de las del cuerpo del animal. *Valvula.*

**VALLA.** s. f. El vallado ó estacada para defensa. *Vallum.* — La línea ó término que se destina ó señala para cerrar algun sitio, formada de estacas hincadas en el suelo ó de tablas unidas. *Vallum.* — ROMPER LA VALLA. f. met. Emprender el primero la ejecucion de alguna cosa dificil. *Primum obstacula rumpere, magnum aliquid aggredi.*

**VALLADAR.** s. m. VALLADO. Usábase mucho esta voz en lo antiguo, y hoy se conserva en algunas partes.

**VALLADEADO, DA.** p. p. de VALLADEAR.

**VALLADEAR.** v. a. VALLAR.

**VALLADO, DA.** p. p. de VALLAR. — s. m. El cerco que se hace á algun sitio, formado de tierra levantada ó de otra cualquier cosa que le sirva de defensa y que cierre é impida la entrada. *Vallum.*

**VALLAR.** v. a. Cercar ó cerrar algun sitio con vallado. *Vallo claudere.*

**VALLE.** s. m. Llanura de tierra entre montes ó alturas. *Vallis.* — El conjunto de lugares, caserías ó aldeas situadas bajo de una misma jurisdiccion. *Oppida in eâdem convalle sita, ejusdemque ditionis.* — DE LÁGRIMAS. met. Este mundo por las miserias y trabajos que obligan á llorar. *Vallis lacrymarum.* — HASTA EL VALLE DE JOSAFAT. expr. Hasta el dia del juicio. Se usa frecuentemente para dar á entender los que se despiden que no esperan volver á verse en esta vida. *In diem extremi judicii.*

**VALLECICO, LLO, TO.** s. m. d. de VALLE.

**VALLEJO.** s. m. d. de VALLE. — QUIEN NO APRIETA EN VALLEJO, NO APRIETA EN CONCEJO.

ref. que enseña que el que no tiene riquezas no tiene autoridad. Dícese por alusion de los labradores pobres, de cuyo voto suele hacerse poco caso.

VALLEJON. s. m. aum. de VALLEJO.

VALLEJUELO. s. m. d. de VALLEJO.

VALLICO. s. m. JOYO.

VANAGLORIA. s. f. Jactancia del propio saber ú obrar, desvanecimiento y elacion. *Inanis jactantia, animi elatio.*

VANAGLORIADO, DA. p. p. de VANAGLORIARSE.

VANAGLORIARSE. v. r. Jactarse de su propio saber ú obrar, desvanecerse de sus prendas ó acciones. *Inaniter jactari, gloriari.*

VANAGLORIOSAMENTE. adv. m. Con jactancia, desvanecimiento ó vanagloria. *Gloriosè, jactanter.*

VANAGLORIOSO, SA. adj. Jactancioso, ufano y desvanecido. *Jactabundus, gloriosus.*

VANAMENTE. adv. m. Inútilmente, sin provecho ó fruto. *Inaniter, inutiliter.*—Con superstición ó vana observancia. *Superstitiosè.* — Sin fundamento ó realidad. *Leviter, temerè.* — Arrogantemente, con presuncion ó vanidad. *Gloriosè, superbè.*

VANDALIANO, NA. adj. El natural de la provincia de Vándalia ó Andalucía. ANDALUZ. *Vandali.*

VÁNDALO, LA. adj. que se aplica á ciertos pueblos setentrionales que en el siglo quinto entraron en España y se establecieron en ella. Dícese tambien de los individuos de dichos pueblos y de sus descendientes. *Vandali.*

VANDOLA. s. f. *Náut.* El mastelero ú otro palo que para poder navegar se pone provisionalmente en lugar del árbol que ha perdido una embarcacion por tempestad ú otro accidente. *Palus pro malo amisso.* — EN VANDOLAS. mod. adv. *Náut.* que se dice de la embarcacion que por haber desarbolado navega con vandolas en lugar de palos. *Ad palos, sub palis.*

VANEAR. v. n. Hablar vanamente. *Nugari, blatterare.*

VANECERSE. v. r. ant. DESVANECERSE.

VANECIDO, DA. p. p. de VANECERSE.

VANGUARDA. s. f. ant. VANGUARDIA.

VANGUARDIA. s. f. La parte mas avanzada de un ejército ó armada. *Prima acies.*

VANIDAD. s. f. Falta ó carencia de sustancia, entidad ó realidad en las cosas. *Vanitas, inanitas.* — Presuncion, satisfaccion de sí mismo, ó desvanecimiento propio por las prendas naturales, sangre, etc. *Inanis animi elatio.* — Fausto, pompa vana ú ostentacion. *Ostentatio, superbia, jactantia.* — Palabra inútil ó vana é insustancial. *Verbum inane, nugæ.* — Vacuidad. *Inanitas.*— met. La vana representacion, ilusion ó ficcion de la fantasía. *Falsa species, inanis.* — Insubsistencia, poca duracion ó inutilidad de las cosas. *Vanitas.* — AJAR LA VANIDAD. f. fam. Abatir la altivez ó soberbia de alguno. *Alicujus superbiam verbis subigere.* — HACER VANIDAD. f. Preciarse ó jactarse de alguna cosa. *Jactari, gloriari.*

VANIDOSO, SA. adj. El que tiene vanidad y la da á conocer. *Gloriosus, superbus.*

VANILOCUENCIA. s. f. Verbosidad inútil y redundante. *Verbositas, inanis verborum pompa.*

VANILOCUO, CUA. adj. El que habla cosas inútiles ó vanas. *Vaniloquus.*

VANILOQUIO. s. m. Palabra ó discurso vano é inútil. *Vaniloquentia.*

VANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VANAMENTE. *Inanissimè.*

VANÍSIMO, MA. adj. sup. de VANO. *Inanissimus.*

VANISTORIO. s. m. fam. Vanidad ridícula y afectada. *Vanitas, superbia.*

VANO, NA. adj. Falto de realidad, sustancia ó entidad. *Vanus, inanis.*—Hueco, vacío y falto de solidez; y hablando de algunas frutas de cáscara vale faltas del meollo ó por haberse podrido ó secado. *Vacuus.* — Inútil, infructuoso ó sin efecto. *Inutilis, inanis.* — Arrogante, presuntuoso ó desvanecido. *Superbus, arrogans.* — Insubsistente, poco durable ó estable. *Vanus, haud firmus.* — Lo que no tiene fundamento, razon ó prueba. *Falsus, nullus, infirmus.* —s. m. *Arq.* La parte del muro ó fábrica en que no hay sustentáculo ó apoyo para el techo ó bóveda, como son los huecos de ventanas ó puertas y los intercolunios. *Vacuum.* — EN VANO. mod. adv. Inútilmente, sin logro ó efecto. *In vanum, frustrà.* — EN VANO. Sin necesidad, razon ó justicia. *Temerè.* — UNA VANA, Y DOS VACÍAS. loc. fam. con que se nota al que habla mucho y sin sustancia, ó por mero entretenimiento. *Nugæ.*

VAPOR. s. m. La parte sutil y húmeda que mediante el calor se eleva de los cuerpos. *Vapor.* — El que se eleva del estómago ú otra parte del cuerpo, y ocupa y mortifica la cabeza ó la desvanece ó aturde. *Vapor, halitus.* — El vaho que se despide con la respiracion, ó el humor que se pega á los vidrios y cristales y los empaña. *Vapor, exhalatio.*

VAPORABLE. adj. Lo que es capaz de arrojar vapores ó evaporarse. *Vaporandi capax.*

VAPORACION. s. f. EVAPORACION.

VAPORAR. v. n. EVAPORAR.

VAPOREAR ó VAPORIZAR. v. n. EVAPORAR.

VAPOROSO, SA. adj. Lo que arroja de sí vapores ó los ocasiona. *Vaporosus.*

VAPULACION. s. f. VAPULAMIENTO.

VAPULADO, DA. p. p. de VAPULAR.

VAPULAMIENTO. s. m. fam. El acto de azotar ó azotarse. *Vapulatio, verberatio.*

VAPULAR. v. a. fam. Azotar. *Verberare.*

VAQUEADO, DA. p. p. de VAQUEAR.

VAQUEAR. v. a. Cubrir frecuentemente los toros á las vacas. *Taurum vaccas frequenter inire.*

VAQUERÍA. s. f. VACADA.

VAQUERILLO. s. m. d. de VAQUERO.

VAQUERIZA. s. f. El cubierto, corral ó estancia donde se recoge el ganado mayor en el invierno. *Stabulum.*

VAQUERIZO, ZA. adj. Lo que pertenece á las vacas; como corral VAQUERIZO, pastor VAQUERIZO. *Armentalis.* — s. m. VAQUERO.

VAQUERO, RA. adj. Lo que es propio de los pastores de vacas. Aplícase regularmente al sayo ó vestidura de faldas largas, por ser parecido á los que los pastores usan, y es trage de niños y mugeres; y entonces suele usarse como sustantivo. *Ad bubulcum pertinens.*— s. m. El pastor del ganado vacuno. *Armentarius, bubulcus.* — Especie de bata ceñida al cuerpo que usaban las mugeres y los niños. *Talaris et adstrictior puerorum et feminarum vestis.* — AYER VAQUERO, Y HOY CABALLERO. ref. con que se advierte la mudanza y variedad de la cosas humanas.

VAQUETA. s. f. El cuero ó piel del buey ó vaca curtido, adobado y zurrado. *Pellis bovina macerata.* — PASAR Á ALGUNO POR LAS VAQUETAS. Dárselas. *Verberibus militariter cædere.*

VAQUILLA, TA. s. f. d. de VACA. — CUANDO TE DIEREN LA VAQUILLA, ACUDE Ó CORRE CON LA SOGUILLA. ref. que avisa que se aprovechen las ocasiones por el riesgo de que pasadas no vuelvan. *Occasioni instandum.*

VARA. s. f. El ramo delgado, largo, limpio y liso de algun árbol ó planta. *Virga.* — La que artificiosamente se forma de madera ú otra materia para varios usos; como las VARAS de palio, etc. *Virga.* — La que por insignia de jurisdiccion traen los ministros de justicia en la mano, por la cual son conocidos y respetados; y en el a está señalada una cruz en la parte superior para tomar en ella los juramentos, por lo que suelen decir: jurar en VARA de justicia. *Virga potestatis index.* — met. La misma jurisdiccion de que es insignia, ó el ministro que la tiene. *Magistratus.* — Instrumento formado de madera ú otra materia de que se usa para medir, graduado con varias señales, que notan la longitud de tres pies, y la dividen en tercias, cuartas, sextas, ochavas y dedos. *Ulna.* — La porcion de tela ú otra cosa que tiene la medida ó longitud de la vara. *Pannus, tela ulnâ constans.* — met. Castigo ó rigor. *Pœna, severitas.* — El número de cuarenta á cincuenta puercos, porque por lo regular es este número el que entra de cabezas en la montanera, y puede cuidar un hombre, vareándoles la bellota. *Porcorum grex quadragenarius.* — ALCÁNDARA. — En los coches y sillas volantes cualquiera de los dos maderos largos, entre los cuales se pone y afirma la caja. *Rhedæ perticæ, conti.* — ALTA. met. Autoridad, poder; y así decimos: fulano tiene VARA ALTA en aquella casa. *Auctoritas, potentia.* — DE ALGUACIL. El oficio de alguacil. *Apparitoris officium.* — DE DETENER. VARA LARGA. — DE INQUISICION. El ministro que este tribunal diputa para algun encargo con facultad de juntar la gente que necesitare para el logro de él. *Inquisitorum minister, accensus.* — DE JESÉ. Planta conocida en los jardines, en donde por lo regular las crian en tiestos. Es de las que nacen de cebolla, y de ella arroja unos tallos derechos y largos de una vara á modo de cañitas, huecos como ellas. Las hojas son de seis ú ocho dedos de largo, angostas y puntiagudas, semejantes á las de la azucena. Todo el tallo se guarnece de unas flores blancas y de suavísimo olor, de una pieza, de hechura de embudo, con seis hendeduras aovadas y parecidas á las del jacinto, y con tanta abundancia que hay tallo que tiene treinta y á veces cuarenta florecitas; todo lo que hace á la planta muy hermosa. *Polianthes tuberosa.* — LARGA. La que usan los vaqueros para guiar y sujetar los toros. Es como una pica, y suelen usar de ella los toreros de á caballo. *Hasta longa, contus.* — DE LUZ. Especie de metéoro que sucede ó cuando alguna pequeña porcion del arco iris aparece á la vista, ó cuando por las aberturas de las nubes pasan los rayos del sol, formando unas líneas, que con la contraposicion de lo oscuro se manifiestan resplandecientes á la vista. *Virgæ luminosæ.* — NADIE LE DIÓ LA VARA, ÉL SE HIZO ALCALDE, Y MANDA. ref. que reprende á los entremetidos que se toman el cargo que no les corresponde ni les dan.—PICAR DE VARA LARGA. f. met. que se dice del que intenta el logro de las cosas sin exponerse al riesgo que puedan tener. *Periculi expertem aliquid tentare.* — PONER UNA VARA. f. Entre los vaqueros y toreadores herir al toro con ella. *Taurum hastâ ferire.*

VARADERA. s. f. *Náut.* Cualquiera de los pedazos de palo que se ponen en el costado del navío sobrepuestos en las tablas desde la cinta de la manga hasta la última cinta del bordo; y sirven de resguardo á la tablazon y para subir y bajar por ellos las cosas fuertes y pesadas. *Trabium fragmenta extima superapposita navi.*

VARADERO. s. m. El lugar donde se varan las embarcaciones para limpiar sus fondos ó componerse.

VARADO, DA. p. p. de VARAR. — adj. ant. LISTADO.

VARAL. s. m. La vara muy larga y gruesa. *Pertica, longurius.* — met. y fam. La persona muy alta. *Homo longus.*

VARAPALO. s. m. El palo largo á modo de vara. *Pertica, longurius.* — El golpe dado con el palo ó vara. *Virgæ ictus, percussio.* — met. y fam. Pesadumbre ó desazon grande. *Ærumna.*

VARAR. v. a. Echar al agua algun navío despues de fabricado. *Navim in mare impellere, trahere.* — Encallar la embarcacion en la arena, en las peñas ó en la costa. *Navem arenâ, scopulo vel littore sistere, infigi.* — met. Estar parado ó detenido algun negocio ó dependencia. *Sistere, hærere.*

VARASCETO. s. m. Cerramiento de enrejado de varas ó cañas como los que se suelen poner en los jardines. *Lorica, crates.*

VARAZO. s. m. El golpe dado con la vara. *Fustigatio, ictus fuste impactus.*

VARBASCO. s. m. VERBASCO, gordolobo.

VARCHILLA. s. f. Medida de granos que vale la tercera parte de una fanega. *Mensura, medimni pars tertia.*

VARDASCA. s. f. La vara ó ramo delgado. *Virga, vimen, verber.*

VARDASCAZO. s. m. El golpe dado con la vardasca. *Verberatio.*

VAREADO, DA. p. p. de VAREAR.

VAREADOR. s. m. El que varea. *Verberator, excussor perticæ ope.*

VAREAGE. s. m. La accion y efecto de varear los árboles. *Excussio perticæ ope facta.* — La accion de medir con vara. *Mensuratio ulnæ ope facta.*

VAREAR. v. a. Derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles. *Perticâ excutere, dejicere.* — Dar golpes con vara o palo. *Rude, virgâ excutere.* — Herir á los toros ó fieras con vara larga ó cosa semejante. *Hastâ tauros ferire, percutere.* — Medir con la vara ó vender por varas. *Ulnâ metiri.*

VAREARSE. v. r. met. Enflaquecerse. *Macrescere, languescere.*

VAREJON. s. m. La vara larga y gruesa. *Longurius, contus.*

VARENDAGE. s. m. El conjunto de todas las varengas de una embarcacion. *Costarum cumulus, series.*

VARENGA. s. f. *Náut.* PERCHA.

VAREO. s. m. La accion y efecto de varear los árboles. *Arborum excussio perticæ ope.* — La accion de medir con vara. *Mensio ulnæ ope facta.*

VARETA. s. f. d. de VARA. — Palito delgado y cortado á proporcion, de que usan untándole con liga para cazar pájaros. *Virgula visco illita.* — La lista de diferente color del principal tejido. *Virgula.* — met. Expresion picante con ánimo de herir á alguno. *Aculeatum verbum.* — INDIRECTA; y asi se dice: echar una VARETA. *Callida indicatio.* — IRSE DE VARETA. f. fam. Tener diarrea. *Ventris fluxu laborare.*

VARETEADO, DA. p. p. de VARETEAR.

VARETEAR. v. a. Formar listas de varios colores en los tejidos. *Virgis distinguere.*

VARIABLE. adj. Lo que se varía ó puede variarse. *Variabilis.* — Instable, inconstante y mudable. *Varius, mutabilis.*

VARIABLEMENTE. adv. m. Con variedad. *Variè.*

VARIACION. s. f. El acto de variar. *Variatio, mutatio.* — DE LA AGUJA. *Náut.* El inconstante movimiento de ella, ó la declinacion del norte cuando no le mira derechamente. Tómase comunmente por el ángulo que hace con la línea meridiana, tirada por el centro de su movimiento en la declinacion. *Acûs nauticæ variatio, declinatio.*

VARIADO, DA. p. p. de VARIAR. — adj. Lo que es de varios colores. *Variatus.*

VARIAMENTE. adv. m. Con variedad, diferencia ó diversidad. *Variè.*

VARIAMIENTO. s. m. ant. VARIACION.

VARIANTE. p. a. de VARIAR. Lo que varía. Úsase frecuentemente en lo jurídico; y asi se dice: testigo VARIANTE. *Varians, varius.* — s. f. La variedad ó diferencia de lectura que hay en los ejemplares de una obra cuando se cotejan unos con otros.

VARIAR. v. a. Mudar en las obras, palabras ó discursos, no permaneciendo en lo que antes se hacia. Úsase tambien como recíproco. *Variare.* — Disponer ó formar alguna cosa con otras diversas para adornarla ó hermosearla. *Rerum varietate aliquid ornare, distinguere.* — v. n. Ser una cosa diferente de otra, ó hacer que lo sea. *Variari, distingui.* — *Náut.* Declinar la aguja del norte, no mirándole rectamente, ó hacer ángulo con la línea meridiana. *Nauticam acum variare, declinare.*

VARICE. s. f. Vena dilatada é hinchada con la sangre, que toma un color cardeno, y es enfermedad en ellas, lo cual suele suceder en varias partes del cuerpo, pero especialmente en las corvas y piernas. *Varix.*

VARICOSO, SA. adj. Lo que tiene ó padece várices. Particularmente se da este nombre á la vena que está en las corvas. *Varicosus.*

VARIEDAD. s. f. Diferencia ó diversidad de algunas cosas entre sí. *Varietas.* — Particular ó singular distincion en el artificio ó colorido de las cosas en órden á algun compuesto. *Varietas, colorum distinctio.* — Inconstancia, instabilidad ó mutabilidad de las cosas. *Varietas, mutabilitas.* — Mudanza ó alteracion en la sustancia de las cosas ó en el uso de ellas. *Varietas, mutatio.* — VARIACION.

VARILARGUERO. s. m. fam. El toreador de vara larga. *Taurorum equo et hastâ agitator.*

VARILLA, TA. s. f. d. de VARA. — VARILLA. Barreta de hierro larga, delgada y redonda que se usa para colgar las cortinas. *Virga rotunda ferrea.* — La espiga delgada en algunas máquinas. *Spiculum.* — Cada uno de los dos huesos largos que forman la quijada, y se unen por debajo de la barba. *Mandibulæ os longum.* — En los abanicos cualquiera de las tiras de marfil, madera fina ú otra materia en que se fija el papel ó tela. *Flabelli virgula.* — VARILLAS. p. Instrumento formado de cuatro listas de madera en figura cuadrilonga en que se ponen los cedazos para cerner. *Margo lignea, supra quam cribra farinaria moventur.* — VARITA DE VIRTUDES. La que usan los titiriteros y jugadores de manos, atribuyéndole las operaciones con que artificiosamente engañan á los que las miran. *Virgula magica, divina.*

VARILLAGE. s. m. El conjunto de varillas. Úsase comunmente hablando de abanicos. *Virgularum series in flabello.*

VARIO, RIA. adj. Diverso ó diferente. *Varius.* — Inconstante ó mudable. *Inconstans, mutabilis.* — Indiferente ó indeterminado. *Varius, vagus.* — Lo que tiene variedad ó está compuesto de diversas cosas con artificio ó coloridos. *Varius.* — VARIOS. p. ALGUNOS en la línea de que se habla. *Aliqui, quidam.*

VARIZ. s. m. VÁRICE.

VARON. s. m. Criatura racional del sexo masculino. *Vir.* — El hombre que ha llegado á la edad varonil, que regularmente se entiende desde los 30 hasta los 45 años. *Maturâ ætate vir.* — El hombre de respeto, autoridad, esfuerzo ú otras prendas. *Vir egregius.* — DE DIOS. El hombre santo ó de particular espíritu ó virtud. *Vir sanctimoniâ spectabilis.* — DEL TIMON. *Náut.* Cada uno de los pedazos de cabo grueso, cuyos chicotes se hacen firmes con costuras en cuatro argollas, dos que estan en él, y otras dos en la popa llana; sirven para asegurar el timon en caso de que le falten los machos ó las hembras, ó que se salga por otro accidente. *Funis fragmenta, ad navis clavum fulciendum.* — AL BUEN VARON TIERRAS AGENAS SU PATRIA LE SON. ref. con que se significa que el hombre honrado y de buenas prendas, aunque esté en paises extrangeros y lejos de su patria, encuentra amigos, conveniencias y felicidad. — BUEN VARON. El hombre juicioso, docto y experimentado; y asi se dice: á juicio de BUEN VARON. *Bonus vir.* — BUEN VARON. irón. El hombre sencillo y poco advertido. *Stultus homo.* — SANTO VARON. met. El hombre bueno, pero de cortos alcances. *Bonus vir, et ingenio hebes.*

VARONA. s. f. ant. La muger varonil. *Virago.*

VARONCICO, LLO, TO. s. m. d. de VARON.

VARONÍA. s. f. La calidad de descendiente de varon en varon. *Paternum genus, agnatio.*

VARONIL. adj. Lo que pertenece al varon ó es propio de él. *Virilis.* — Esforzado, valeroso y fuerte. *Fortis, strenuus.*

VARONILMENTE. adv. m. Fuerte, esforzada ó robustamente. *Fortiter, viriliter.*

VARRACO. s. m. VERRACO.

VARRAQUEAR. v. n. VERRAQUEAR.

VASALLA. s. f. Súbdita ó sujeta á algun soberano ó señor. *Subdita femina.*

VASALLAGE. s. m. La sujecion, dependencia ó reconocimiento del súbdito á su señor. *Clientela fiduciaria, homagium.* — El rendimiento ó reconocimiento con dependencia á cualquiera otro ó de una cosa á otra. *Clientela, servitus.* — El tributo que se paga en reconocimiento por el vasallo al señor. *Tributum clientelæ nomine pensum.*

VASALLO. s. m. Súbdito de algun soberano ó señor. *Cliens fiduciarius, subditus, servus.* — En lo antiguo FEUDATARIO. — El que tenia acostamiento del rey para servirle con cierto número de lanzas. *Regi subditus, vassalus.* — met. Cualquiera que está rendido ó reconoce á otro superior ó tiene dependencia de él. *Cliens, subditus, servus.* — , LLA. adj. Lo que está sujeto á algun tributo ó señor; como pueblos VASALLOS, gente VASALLA. *Subjectus, subditus.* — MAL VASALLO. El demasiadamente libre ó sin sujecion á quien la debia tener. *Indomitus, nimiùm liber homo.*

VASAR. s. m. El poyo ó poyos de yeso ú otra materia, que sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas y otras oficinas, sirve para poner en él varios vasos. *Locus in pariete prominens reponendis vasis.*

VASCON, NA. adj. El natural de la antigua Vasconia. *Vasco, vasconicus.*

VASCONGADO, DA. adj. El natural de alguna de las provincias de Alava y Guipúzcoa ó del señorío de Vizcaya, y lo perteneciente á este pais. Úsase tambien como sustantivo. *Cantaber, cantabricus.*

VASCÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á los vascones y es propio de ellos. *Vasconicus.*

VASCUENCE. s. m. El idioma vascongado. *Cantabrica lingua.* — met. Lo que está tan confuso y oscuro que no se puede entender. *Cantabricum idioma referens.*

VASERA. s. f. VASAR. — La caja ó funda en que se guardan ó con que se defienden los vasos. *Vasis theca.*

VASICO. s. m. d. de VASO.

VASIJA. s. f. El vaso para echar ó guardar licores. *Vas, cadus.* — El conjunto de cubas y tinajas en las bodegas. *Doliorum, cadorum, aut cuparum apparatus.* — Á LA VASIJA NUEVA DURA EL RESABIO DE LO QUE SE ECHÓ EN ELLA. ref. con que se significa que los vicios y malas costumbres que se contraen en la primera edad no se suelen perder despues en toda la vida.

VASIJILLA, TA. s. f. d. de VASIJA.

VASILLA. s. f. ant. VAJILLA.

VASILLO, TO. s. m. d. de VASO. — VASILLO. Cada una de las celdillas del panal en que las abejas fabrican la miel. Tambien se toma por el mismo panal. *Cella in favis.*

VASO. s. m. Cualquier pieza cóncava de varias materias, como plata, oro, vidrio, etc. dispuesta para recoger y contener en sí alguna cosa, especialmente líquida. Comunmente significa los que sirven para beber, y suelen tomar el nombre del licor que contienen; como un VASO de agua, un VASO de vino, etc. *Vas.* — El buque y capacidad de las embarcaciones, y figuradamente se toma por la misma embarcacion. *Navis alveus.* — La capacidad y buque de alguna cosa dispuesta ó apta para contener otra en sí; como el VASO de la calera ó de la colmena. *Vas, alveus.* — Constelacion celeste, una de las diez y seis que llaman australes. *Vas cæleste, constellatio ità dicta.* — En las bestias caballares el casco de pie ó mano. *Ungula.* — La vasija en que se echan los excrementos mayores y menores. *Lasanum, matula.* — La vena y arteria y otros miembros interiores en que se contienen los humores. *Corporis vena.* — *Arq.* Obra de escultura exenta y hueca, la cual se coloca sobre un zócalo, pedestal o peana para decorar los edificios, jardines, etc. — DE ELECCION. El sugeto especialmente escogido de Dios para algun ministerio singular, y por antonomasia se entiende el apóstol san Pablo. *Vas electionis.* — DE REENCUENTRO. *Quim.* Vaso para las circulaciones, compuesto de dos matraces encontrados, incluidos el uno en el otro, y tambien se forma de dos cucúrbitas de la misma manera. *Vasis chimici genus.* — EXCRETORIO. El bacin. *Lasanum.*

VASTACION. s. f. ant. Destruccion ó desolacion. *Vastatio.*

VASTADO, DA. p. p. de VASTAR.

VÁSTAGO. s. m. El renuevo ó ramo tierno del árbol ó planta. *Surculus.*

VASTAR. v. a. ant. Talar ó destruir. *Vastare.*

VASTEDAD. s. f. Dilatacion, anchura ó grandeza de alguna cosa. *Vastitas.*

VASTÍSIMO, MA. adj. sup. de VASTO. *Vastissimus.*

VASTO, TA. adj. Dilatado, muy extendido ó muy grande, y se usa tambien en sentido metafórico. *Vastus.*

VATE. s. m. *Poét.* El adivino ó poeta. *Vates.*

VATICINADO, DA. p. p. de VATICINAR.

VATICINADOR, RA. s. m. y f. El que vaticina ó pronostica. *Vates.*

VATICINANTE. p. a. de VATICINAR. El que vaticina. *Vaticinans.*

VATICINAR. v. a. Pronosticar, adivinar, profetizar. *Vaticinari.*

VATICINIO. s. m. Prediccion, adivinacion ó pronóstico de lo futuro. *Vaticinium.*

VATÍDICO, CA. adj. *Poét.* El que adivina, pronostica ó profetiza lo futuro, ó lo tocante á profecía, pronóstico ó adivinacion. *Vatidicus.*

VAYA. s. f. Burla ó mofa que se hace de alguno, ó chasco que se le da. *Cavillus, jocus.* — interj. V. IR.

VAZQUEZ. s. m. patron. El hijo de VASCO. Hoy es apellido de familia. *Vasquius.*

## VE

VECERA. s. f. El hato de puercos y otros ganados que van á la vez, como lo prueba el refran ¿QUE ESPEJO HARÁ LA FUENTE DO LA VECERA SE METE? *Grex armentumve vicissatim progrediens.*

VECERÍA. s. f. La manada de ganado, por lo comun porcuno, perteneciente á un vecindario. *Grex armentumve oppidanum.*

VECERO, RA. adj. El que tiene que ejercer por vez ó turno algun ejercicio ó carga concejil. Úsase tambien como sustantivo. *Munia civilia per vices gerens.* — Se aplica á los árboles y plantas que en un año dan mucho fruto, y poco ó ninguno en otro. *Arbor alternis annis fructificans.* — ant. PARROQUIANO por el que acostumbra comprar en cierta y determinada tienda lo que necesita.

VECINAL. adj. Lo perteneciente al vecindario ó á los vecinos de un pueblo. *Oppidanorum communis.*

VECINAMENTE. adv. m. Inmediatamente ó con vecindad y cercanía. *Proximè.*

VECINDAD. s. f. El conjunto ó número de vecinos de un pueblo ó barrio. *Vicinia.* — La razon de vecino en un pueblo por la habitacion ó domicilio en el tiempo determinado por la ley. *Domicilium.* — Cercanía ó proximidad de una cosa á otra. Dícese especialmente de las casas ó cuartos de habitacion. *Confinium, affinitas.* — met. Cercanía ó proximidad en cualquier línea. *Proximitas.* — Semejanza ó coincidencia en las cosas inmateriales. *Affinitas, similitudo.* — HACER MALA VECINDAD. f. Ser molesto ó perjudicial á los vecinos. *Molestum, gravem esse vicinis.* — HACER MALA VECINDAD. f. met. Ser dañosa una cosa á otra por la inmediacion á ella. *Rei proximæ nocere.* — MEDIA VECINDAD. *En algunas partes* el derecho de aprovecharse con los ganados de los pastos del pueblo en que no se reside, pagando la mitad de las contribuciones que sus vecinos. *Jus quoddam in alterius oppidi pascua.*

VECINDADO, DA. p. p. de VECINDAR. — s. m. VECINDAD por el conjunto de vecinos.

VECINDAR. v. a. ant. AVECINDAR. Usóse tambien como recíproco.

VECINDARIO. s. m. El número de vecinos que habitan algun pueblo. *Incolarum numerus.* — La lista, nómina ó matrícula de vecinos que se arregla para algun repartimiento. *Municipum census.* — VECINDAD, la razon, etc.

VECINO, NA. adj. El que habita con otros en un mismo barrio, casa ó pueblo. *Vicinus, incola.* — El que tiene casa y hogar en un pueblo, y contribuye á las cargas ó repartimientos, aunque actualmente no viva en él. Úsase tambien como sustantivo. *Municeps.* — El que ha ganado domicilio en un pueblo por haber habitado en él el tiempo determinado por la ley. *Municeps.* — met. Cercano, próximo ó inmediato en cualquier línea. Úsase asimismo hablando de las cosas inmateriales. *Vicinus, proximus, finitimus.* — Semejante, parecido ó coincidente. *Affinis, similis.* — ARA POR ENJUTO Ó POR MOJADO, NO BESARÁS Á TU VECINO EN EL RALO. ref. que da á entender que el que are, en cualquiera sazon que lo haga, no necesitará mendigar el socorro del vecino. — EL BUEN VECINO HACE TENER AL HOMBRE MAL ALIÑO. ref. que reprende la demasiada confianza de los que, atenidos á lo que los otros pueden hacer á su favor, descuidan de las diligencias por sí mismos. — MEDIO VECINO. *En algunas partes* el que en distinto pueblo de su residencia, pagando la mitad de las contribuciones, puede tener sus ganados en los pastos comunes. *Qui fruitur jure in communia alterius municipii pascua.*

VEDA. s. f. Prohibicion por ley ó establecimiento de hacer alguna cosa. Dícese particularmente de los lugares adehesados ó acotados de montes, caza, etc. *Vetatio, interdictio.* — El espacio de tiempo en que está prohibido hacer alguna cosa, como el cazar, pescar, etc. *Interdictionis tempus.*

VEDADO, DA. p. p. de VEDAR. — s. m. El campo ó sitio acotado ó cerrado por ley ú ordenanza. *Ager vel campus septus, interdictus.*

VEDAMIENTO. s. m. PROHIBICION.

VEDAR. v. a. Prohibir por ley, estatuto ó mandato. *Vetare, interdicere.* — Impedir, estorbar ó embarazar. *Impedire, obstare.* — ant. Privar ó suspender de oficio ó del ejercicio de él. *Inhibere.*

VEDEGAMBRE. s. m. ELÉBORO.

VEDEJA. s. f. GUEDEJA.

VEDIJA. s. f. La porcion pequeña de lana apretada y apañuscada. *Lanæ implicatæ particula.* — *En algunas partes* la bolsa de los testículos. *Scrotum.* — El pelo enredado en cualquier parte del cuerpo del animal. *Villus implexus.* — La mata de pelo enredada y ensortijada que cuesta trabajo el peinarla y desenredarla. *Pars capillorum implicata.*

VEDIJERO, RA. s. m. y f. En los esquileos la persona que recoge la lana que llaman caidas cuando se esquila el ganado. *Floccorum lanæ collector.*

VEDIJICA, LLA, TA. s. f. d. de VEDIJA.

VEDIJOSO, SA. adj. VEDIJUDO.

VEDIJUDO, DA. adj. El que tiene el pelo enredado ó en vedijas. *Villosus, capillis implexus.*

VEDIJUELA. s. f. d. de VEDIJA.

VEDUÑO. s. m. La calidad, especie ó casta de las vides ó uvas. *Vitis natura vel ingenium.* — VIÑEDO.

VEEDOR, RA. s. m. y f. El que ve, mira ó registra con curiosidad las acciones de los otros. *Inspector.* — El que está señalado por oficio en las ciudades y villas para reconocer si son conformes á ley ú ordenanza las obras de cualquier gremio ú oficinas de bastimentos. *Inspector, tribunus.* — En las casas de los señores el que asiste con el despensero á la compra de los bastimentos. *Penui præfectus.* — En las caballerizas de los reyes de España el gefe principal despues del primer caballerizo, el cual tiene á su cargo el ajuste de las provisiones, y que se haga todo lo necesario para que esten corrientes los coches y el ganado. *Regis stabulo præfectus.* — Mil. INSPECTOR. — ant. VISITADOR. — DE VIANDA. Empleado de palacio, á cuyo cargo corria que se sirviese sin desfalco á la mesa lo que se habia ordenado, y que no se sirviese cosa ninguna sin avisarlo al mayordomo mayor ó al de semana. Comunmente se llama DESPENSERO MAYOR.

VEEDURÍA. s. f. El cargo ú oficio de veedor. *Inspectoris munus, officium.* — La oficina del veedor. *Inspectoris officina.*

VEGA. s. f. Parte de tierra ó campo bajo, llano y fértil. *Campus, agri planities in convallibus.*

VEGADA. s. f. ant. VEZ. — Á LAS VEGADAS. mod. adv. ant. Á VECES.

VEGETABILIDAD. s. f. La calidad de lo vegetable. *Vegetabilitas.*

VEGETABLE. adj. Lo que vegeta. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Vegetabilis.*

VEGETACION. s. f. La accion de vegetar. *Vegetatio.*

VEGETADO, DA. p. de VEGETAR.

VEGETANTE. p. a. de VEGETAR. Lo que vegeta. *Quod vi propriâ nutritur.*

VEGETAL. adj. VEGETABLE.

VEGETAR. v. n. Nutrirse, crecer y aumentarse atrayendo interiormente el jugo y alimento. Úsase tambien como recíproco. *Nutriri.*

VEGETATIVO, VA. adj. Lo que vegeta ó tiene fuerza y vigor para vegetar. *Vegetativus.*

VEGUER. s. m. En la corona de Aragon juez ó alcalde ordinario de un partido ó territorio. *Judex.*

VEGUERÍA. s. f. El territorio ó distrito á que se extiende la jurisdiccion del veguer. *Judicis ditio.*

VEGUERÍO. s. m. VEGUERÍA.

VEHEMENCIA. s. f. Ímpetu ó violencia en el movimiento de alguna cosa, ó demasiada actividad y fuerza en su obrar. *Vehementia.* — La fuerza, actividad y eficacia de las razones y de la persuasion. *Vehementia, efficacia.* — met. Fuerza, eficacia ó viveza de algun afecto que mueve con violencia. *Impetus, vehementia.*

VEHEMENTE. adj. Lo que mueve ó se mueve con ímpetu y violencia ú obra con demasiada fuerza y eficacia. *Vehemens.* — Viva y eficazmente persuasivo. *Vehemens, efficax.* — met. y fam. Hablando de los afectos del ánimo fuerte, eficaz y que mueve con violencia. *Vehemens, vividus, acris.*

VEHEMENTEMENTE. adv. m. Con vehemencia, eficacia ó fuerza. *Vehementer, acriter.*

VEHEMENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VEHEMENTEMENTE. *Vehementissimè.*

VEHEMENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VEHEMENTE.

VEHÍCULO. s. m. *Fís.* Cualquiera cosa que sirve para conducir otra ó hacerla pasar con mas facilidad. *Vehiculum.*

VEINTAVO. s. m. La vigésima parte de alguna cosa. *Vigesima pars.*

VEINTE. adj. núm. card. El número que contiene dos decenas. *Viginti.* — VIGÉSIMO. — s. m. Los dos guarismos con que se representan dos decenas. *Numeralis nota vicenarium numerum referens.* — DIEZ en el juego de bolos. — Á LAS VEINTE. mod. adv. fam. Á deshora, á horas intempestivas ó mucho mas tarde de lo regular. *Intempestivè, seriùs solito.*

VEINTEDOSENO, NA. adj. VEINTIDOSENO.

VEINTEN. s. m. El escudito de oro del valor de veinte reales. *Nummulus aureus quidam.*

VEINTENA. s. f. Cada una de las partes de veinte. *Pars vigesima.* — El conjunto ó compuesto de veinte cosas de una misma especie.

VEINTENAR. s. m. VEINTENA por el conjunto de veinte cosas, etc.

VEINTENARIO, RIA. adj. Lo que tiene veinte años. *Vicenarius.*

VEINTENO, NA. adj. núm. ord. ant. VIGÉSIMO. *Vigesimus.* — Se aplica al paño cuya urdimbre consta de veinte centenares de hilos. *Panni genus vicenis centenis staminibus constans.*

VEINTEÑAL. adj. Lo que dura veinte años. *Vicenalis.*

VEINTEOCHENO, NA. adj. que se aplica al paño cuya urdimbre consta de veinte y ocho cen-

tenares de hilos. *Panni genus octonis vicenis centenis staminibus subtextum.*

**VEINTECUATRÍA.** s. f. ant. VEINTICUATRÍA.

**VEINTESESENO, NA.** adj. que se aplica al paño cuya urdimbre se compone de veinte y seis centenares de hilos. *Panni genus sexvicenis centenis staminibus contextum.*

**VEINTÉSIMO, MA.** adj. núm. ord. ant. VIGÉSIMO.

**VEINTICINCO.** adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y cinco unidades. *Quinque et viginti.*

**VEINTICUATRENO, NA.** adj. Lo que pertenece al número veinticuatro ó le incluye en órden. Aplícase regularmente á una clase de tejidos de paño. *Pannus ex numero centuriarum staminum sic dictus.*

**VEINTICUATRÍA.** s. f. El cargo ú oficio de veinticuatro en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía. *Munus decurionis vel senatoris à numero sic dictum.*

**VEINTICUATRO.** s. m. REGIDOR en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía. *Decurio vel senator à numero sic dictus.* — adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y cuatro unidades. *Quatuor et viginti.*

**VEINTIDOS.** adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y dos unidades. *Duo et viginti.*

**VEINTIDOSENO, NA.** adj. núm. ord. ant. Lo que por órden completa el número veintidos. *Vigesimus secundus.* — Se aplica al paño cuya urdimbre consta de veintidos centenares de hilos. *Panni genus vicenis binis centenis staminibus contextum.*

**VEINTINUEVE.** adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y nueve unidades. *Undetriginta.*

**VEINTIOCHENO, NA.** adj. VEINTEOCHENO.

**VEINTIOCHO.** adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y ocho unidades. *Duodetriginta.*

**VEINTISEIS.** adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y seis unidades. *Sex et viginti.*

**VEINTISEISENO, NA.** adj. Lo que pertenece al número veinte y seis y le incluye en órden. Regularmente se aplica á cierta clase de tejido de paño.

**VEINTISIETE.** adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y siete unidades. *Septem et viginti.*

**VEINTITRES.** adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y tres unidades. *Tres et viginti.*

**VEINTIUNA.** s. f. Juego de naipes ó de dados en que gana el que hace veinte y un puntos, ó se acerca mas á ellos sin pasar. *Chartarum ludus quidam.*

**VEINTIUNO, NA.** adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y una unidad. *Unus supra viginti.*

**VEJACION.** s. f. El mal trato que se le hace á alguno, ó la persecucion con que se le obliga á padecer alguna pena ó trabajo. *Vexatio.* — REDIMIR LA VEJACION. f. Hacer alguna accion, padeciendo desfalco ó pérdida en la utilidad, por subvenir á alguna urgencia ó necesidad mayor. *Injuriam seu molestiam redimere.*

**VEJADO, DA.** p. p. de VEJAR.

**VEJÁMEN.** s. m. Vaya ó reprension satírica y festiva que se da á alguno sobre algun defecto particular ó personal, ó incluido en alguna accion que ha ejecutado. *Objurgatio satyrica.* — En los certámenes y funciones literarias el discurso festivo y satírico en que se hace cargo á los poetas ú otros sugetos de la funcion de algunos defectos ó personales ó cometidos en los versos. *In poetarum certaminibus festiva objurgatio, cavillatio.*

**VEJAMINISTA.** s. m. El sugeto á quien se le encarga el vejámen en los certámenes ó funciones literarias. *Cavillator, objurgator festivus.*

**VEJANCON, NA.** adj. fam. aum. de VIEJO. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Decrepitus, senio confectus.*

**VEJAR.** v. a. Maltratar, molestar, perseguir á alguno, ó hacerle padecer. *Vexare.* — Dar vejámen. *Satyricè, festivè objurgare, cavillari.*

**VEJARRON, NA.** adj. fam. aum. de VIEJO. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Valdè senex.*

**VEJAZO, ZA.** adj. aum. ant. de VIEJO. Usábase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

**VEJECITO, TA.** adj. ant. dim. de VIEJO. Usábase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Vetulus.*

**VEJEDAD.** s. f. ant. VEJEZ.

**VEJESTORIO.** s. m. fam. Cualquier cosa despreciable por muy vieja. *Res senio confecta, despicabilis.*

**VEJETE.** adj. d. de VIEJO. El viejo ridículo. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Ridiculus senex.* — s. m. Personage que hace el papel de viejo ridículo en las comedias, entremeses y sainetes. *Histrio ridiculi senis personam in scenâ gerens.*

**VEJEZ.** s. f. Edad de la vida que empieza á los sesenta años. *Senectus, senium.* — met. Estado último ó antigüedad de las cosas en su duracion. *Extrema ætas.* — Impertinencia de la edad en los viejos. *Senilis conditio.* — Dicho ó narracion de cosa muy sabida y vulgar. *Senilis nugæ.* — AHORRAR PARA LA VEJEZ, GANAR UN MARAVEDÍ, Y BEBER TRES. ref. que reprende á los que gastan mas de lo que tienen. — Á LA VEJEZ ALADARES DE PEZ. ref. con que se moteja á los viejos que se tiñen las canas para parecer mozos. — Á LA VEJEZ VIRUELAS. exp. con que se nota al que fuera de ocasion ó tiempo ejecuta ó le sobreviene alguna cosa. Díjose con alusion á que las viruelas regularmente dan á los niños. *Proverbium in eos qui res intempestivè gerunt.*

**VEJEZUELO, LA.** adj. d. de VIEJO. Úsase tambien como sustantivo. *Vetulus.*

**VEJIBLE.** adj. ant. VIEJO.

**VEJIGA.** s. f. Parte del animal que sirve de receptáculo á la orina. Es compuesta de una película delgada y fuerte en figura de una bolsa. Llámase tambien asi la bolsilla que es depósito de la hiel. *Vesica.* — La ampolla ó bolsa que se suele elevar en el cútis y llenarse del humor acuoso. *Vesica, vesicula.* — La bolsilla y ampolla que se levanta en cualquier plano. *Vesicula, bulla.* — VEJIGAS. p. Las viruelas. *Variolæ, pustularum genus.* — VEJIGA DE PERRO. Planta de raices largas, nudosas y retorcidas: las ramas rojas, de cosa de un pie de largas, y algo velludas, y hojas punteadas; el pistilo se eleva en medio de la flor, y viene á ser, caida esta, una baya suave del grueso y color de una cereza, llena de semillas chatas y blanquizcas. *Solanum vexicarium.*

**VEJIGATORIO, RIA.** adj. *Med.* que se aplica al emplasto ó parche de cantáridas ú otra cosa que se pone para levantar vejigas. Suele usarse como sustantivo. *Splenium vesicis in cute excitandis.*

**VEJIGAZO.** s. m. El golpe que se da con la vejiga llena de aire, que suena mucho y no hace daño. *Inflatæ vesicæ ictus, percussio.*

**VEJIGON.** s. m. aum. de VEJIGA.

**VEJIGUELA.** s. f. d. de VEJIGA.

**VEJIGUICA, LLA, TA.** s. f. d. de VEJIGA. — VEJIGUILLA. Planta. VEJIGA DE PERRO.

**VEJON, NA.** adj. ant. aum. de VIEJO. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

**VEJOTE, TA.** adj. ant. aum. de VIEJO. Usábase tambien como sustantivo.

**VELA.** s. f. La accion de velar ó la vigilia. Tómase tambien por el tiempo que se vela. *Vigilia.* — met. Cuidado, vigilancia y desvelo en las cosas. *Cura, diligentia.* — ant. La centinela ó guardia que se ponia por la noche en los ejércitos ó plazas. *Vigiliæ, excubiæ.* — *En algunas partes* TOLDO. — La asistencia devota que se suele tener por órden, horas ó turno delante del Santísimo Sacramento. *Statio.* — El tiempo de trabajar de noche los menestrales en sus oficios, y se extiende á cualquier trabajo que se hace á semejantes horas. *Vigilia, elucubratio.* — ROMERÍA, porque en ellas, especialmente en lo antiguo, se velaba en devota oracion por la noche. — Compuesto de cera ó sebo, formado en figura de vara, con una mecha en medio de algodon ú otra materia semejante que le sirve de pábilo, para que encendida arda y dé luz. *Candela sebacea vel cerea.* — Conjunto ó union de paños ó piezas de lona ó lienzos fuertes, los cuales cortados de diversos modos y cosidos, se amarran á las vergas ó estais para recibir el viento que hace navegar la nave. *Velum.* — met. La embarcacion ó nave. *Navis.* — Oreja recta del caballo, mula y otros animales. Se llama tambien asi la elevacion ó accion de poner levantadas y derechas las orejas el caballo, mula y otros animales cuando caminan con viveza, ó perciben algo que les sobresalta. *Auricularum erectio in jumentis.* — CUADRA. *Náut.* La que llevan los navíos y otras embarcaciones, y es de figura cuadrangular. *Quadratum velum.* — ENCAPILLADA. *Náut.* Aquella que el viento echa sobre la verga ó estay. *Velum vi venti antennæ impactum.* — LATINA. Vela triangular de que usan algunas embarcaciones, principalmente en el Mediterráneo. *Triangulare navis velum.* — SOBRE EL PERCHAMIENTO. *Náut.* Aquella á la que da el viento en facha, y braceada por barlovento su verga, cae sobre los árboles. *Velum ventum directe accipiens.* — Á LA VELA. mod. adv. Con la prevencion ó disposicion necesaria para algun fin; y asi se dice: poner Á LA VELA, estar Á LA VELA. *Omninò paratum, præstò esse.* — Á VELA Y REMO. mod. adv. Con presteza, con toda diligencia. *Totis viribus, remis velisque.* — Á VELA Y PREGON. mod. adv. En pública subasta, con los pregones correspondientes, y mientras dura la vela ó velas que estan encendidas hasta que se concluye el remate. *Sub hastâ, publicâ auctione.* — Á VELAS LLENAS Ó TENDIDAS. mod. adv. con que se significa que va la embarcacion con gran viento. *Plenis velis* — Á VELAS LLENAS Ó TENDIDAS. met. Enteramente ó con ansia y toda diligencia para la ejecucion de alguna cosa. *Toto animi impetu.* — Á TODAS VELAS. mod. adv. Á VELAS LLENAS. — APOCAR LAS VELAS. ant. *Náut.* Disminuir ó minorar el número de velas, ó recogerlas para que presenten menos superficie al viento. *Vela contrahere.* — ACORTAR LA VELA Ó ACORTAR VELA. f. *Náut.* Aferrar algunas velas, ó tomar rizos de modo que se presente menos superficie al viento. Esto se hace cuando refresca el viento, ó cuando se quiere andar poco. *Vela paululùm contrahere.* — ALZAR VELAS. f. *Náut.* Disponerse para navegar. *Ventis vela dare.* — ALZAR VELAS. f. met. y fam. Salirse alguno de repente, ó desaparecerse de algun lugar llevándose todos sus bienes. *Sublatis bonis repentè evadere.* — CAMBIAR LA VELA. f. *Náut.* Volverla hácia la parte por donde viene el viento. *Vento vela aptare, objicere.* — CORRERSE LA VELA, EL HACHA, etc. f. Derretirse con exceso, haciendo canal la cera ó el sebo. *Candelam liquefieri, fundi.* — DAR LA VELA Ó DAR VELA. f. *Náut.* HACERSE Á LA VELA. — EN VELA. mod. adv. Sin dormir ó con falta de sueño. *Vigilanter, insomni nocte.* — HACER Á LA VELA. f. HACERSE Á LA VELA. — HACERSE Á LA VELA. f. Salir del puerto alguna embarcacion para navegar. *Vela dare, solvere.* — LARGAR LAS VELAS. f. met. HACERSE Á LA VELA. — LEVANTAR VELAS. f. met. Dejar alguno, apartarse del sitio que antes ocupaba. *Locum deserere.* — RECOGER VELAS. met. Contenerse, moderarse. — TENDER VELAS Ó TENDER LAS VELAS. f. Aprovecharse del viento favorable en la navegacion. *Vela solvere vel dare ventis.* — TENDER VELAS Ó LAS VELAS. f. met. Usar del tiempo ú ocasion á propósito que se ofrece para algun intento. *Occasionem arripere.*

**VELACION.** s. f. La accion de velar. *Vigilatio.* — VELACIONES. p. Las bendiciones nupciales que previene y manda la iglesia hayan de recibir á su tiempo los desposados. *Nuptiarum solemnia.* — ABRIRSE LAS VELACIONES. f. Volver el tiemp

en que la iglesia permite que se velen los desposados. *Cessare ecclesiæ leges, quibus nuptiæ certis temporibus vetantur.* — CERRARSE LAS VELACIONES. f. Suspender la iglesia las velaciones solemnes en los matrimonios en ciertos tiempos del año. *Nuptiarum solemnes ritus suspendi.*

**VELACHO.** s. m. *Náut.* La vela del mastelero de proa. *Proræ velum.*

**VELADA.** s, f. *En algunas partes* VELACION.

**VELADO, DA.** p. p. de VELAR. — s. m. El marido. *Maritus.*

**VELADOR, RA.** s. m. y f. El que vela. *Vigilator.* — El que vigilantemente y con solicitud cuida de alguna cosa. *Invigilator.* — El candelero regularmente de madera, ó la mesita en que se coloca la luz para alumbrarse las personas que trabajan de noche. *Lychnucus ligneus.* — ant. CENTINELA.

**VELAGE.** s. m. El conjunto de velas de los navíos y armadas. *Velorum apparatus in navi.*

**VELAMBRES.** s. f. p. ant. VELACIONES.

**VELÁMEN.** s. m. El conjunto de velas de un navío. *Vela, carbasa.*

**VELANTE.** p. a. ant. de VELAR. El que vela. *Vigilans.*

**VELAR.** v. n. Estar sin dormir el tiempo destinado para el sueño. *Vigilare.* — met. Observar atentamente alguna cosa. *Observare.* — met. Cuidar solícitamente de alguna cosa. *Invigilare.* — Continuar las tareas por tiempo determinado de la noche. *Elucubrare.* — Asistir por horas ó turnos delante del Santísimo Sacramento cuando está manifiesto ó en el monumento. *Stationem agere.* — *Náut.* Sobresalir ó manifestarse sobre la superficie del agua algun escollo, peñasco ú otro objeto peligroso á los navegantes. *Scopulum in mari eminere, apparere.* — v. a. Hacer centinela ó guardia por la noche. *Excubias agere.* — Dar las bendiciones nupciales á los desposados. *Flammeo nuptiali velare.* — Asistir de noche á los enfermos ó difuntos. *Advigilare, excubare*

**VELARTE.** s. m. Paño de capas infurtido, de color de ala de cuervo. Le hay de primera y segunda clase: el de la primera por lo comun se llama veinteicuatreno de capas, y el de la segunda veintidoseno de capas.

**VELEIDAD.** s. f. Voluntad ineficaz ó deseo vano. *Voluntas, cupiditas iners.* — met. Inconstancia, ligereza, mutabilidad reprensible en los dictámenes ó determinaciones. *Consilii mutabilitas, inconstantia.*

**VELEJAR.** v. n. Usar ó valerse de las velas en la navegacion. *Velificare.*

**VELERÍA.** s. f. La tienda donde se venden velas, especialmente de sebo, porque la de las de cera se llama comunmente cerería. *Candelarum sebacearum officina vel taberna.*

**VELERO, RA.** adj. Se aplica á la embarcacion que es muy ligera ó que navega mucho. *Celerior navis.* — Se dice de la persona que va á velas y romerías. *Peregrinator ad loca sacra.* — s. m. El que hace ó vende velas especialmente de sebo. *Candelarum sebacearum opifex vel venditor.*

**VELETA.** s. f. Banderilla de metal que se coloca en las agujas ó alto de las torres, para que hiriendo en ella el viento, la mueva y señale el que corre, ó la parte de donde viene. *Lamella metallica, ventorum index.* — met. La persona inconstante, fácil y mudable. *Homo vento mobilior, vel indice ventorum mutabilior.*

**VELETE.** s. m. Velo delgado. Tómase especialmente por el que usan las mugeres en el tocado en algunos paises. *Subtilius velum.*

**VELICACION.** s. f. *Med.* Mordicacion de los humores que punzan alguna parte del cuerpo. *Vellicatio.*

**VELICADO, DA.** p. p. de VELICAR.

**VELICAR.** v. a. *Med.* Punzar los humores á alguna parte del cuerpo. *Vellicare.*

**VELICO, LLO, TO.** s. m. d. de VELO. — Tela muy sutil, delgada y rala, que suele tejerse con algunas flores de hilo de plata. *Tenuissimi veli genus.*

**VELILLA, TA.** s. f. d. de VELA.

**VELO.** s. m. La cortina ó tela delgada que cubre alguna cosa. Úsase para ocultar lo que no se quiere que esté comunmente á la vista por respeto ó veneracion. *Velum.* — La toca que usan las mugeres para cubrir la cabeza y el rostro. Llámase especialmente así el que se pone bendito de color negro á las religiosas al tiempo de hacer su profesion, y el que traen las novicias y legas es blanco para distinguirlas. *Velum.* — Banda de gasa blanca como de media vara de ancho y tres de largo, que en la misa de velaciones se pone á los desposados en señal de la union que han contraido. *Velum album matrimonio junctis inter nuptiarum benedictionem impositum.* — La fiesta que se hace para dar la profesion á alguna monja. *Solemnitas pro sacrâ virgine velendâ.* — met. Cualquier cosa, especialmente oscura, que estorba la vista de otra. *Velum.* — met. El pretexto, disimulacion ó excusa con que se intenta ocultar la verdad ú oscurecerla. *Pretextus.* — La confusion ú oscuridad del entendimiento en lo que discurre, que le estorba percibirlo enteramente u ocasiona duda. *Animi obscuritas, caligo.* — Cualquier cosa que encubre ó disimula el conocimiento expreso de otra. *Velamen.* — CORRER EL VELO. f. met. Manifestar, descubrir alguna cosa que estaba oscura ú oculta. *Patefacere.* — TOMAR EL VELO. f. Entrar á ser monja. *Sacro velo ornari, initiari.*

**VELOCE.** adj. ant. VELOZ.

**VELOCIDAD.** s. f. Ligereza ó prontitud del movimiento. *Velocitas.* — Presteza ó agilidad en ejecutar ó aprender alguna cosa. *Agilitas, celeritas.*

**VELOCÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VELOZMENTE. *Velocissimè.*

**VELOCÍSIMO, MA.** adj. sup. de VELOZ. *Velocissimus.*

**VELON.** s. m. Candelero para las luces de aceite. Es un vaso en figura redonda, que llaman cebolla, con una, dos ó mas narices, que llaman mecheros, colocado en una vara ó espiga con su pie. Hácense de diversos metales y en varias formas ó figuras. *Lychnus æreus.*

**VELONERA.** s. f. Repisa de madera ú otra materia en que se coloca el velon y cualquiera otra luz. *Lychni sustentaculum.*

**VELONERO.** s. m. El que hace velones. *Lychnorum opifex, artifex.*

**VELOZ.** adj. Acelerado, ligero y pronto en el movimiento. *Velox.* — Ágil y pronto en lo que se ejecuta ó discurre. *Celer, agilis.*

**VELOZMENTE.** adv. m. Con velocidad. *Velociter.*

**VELLERA.** s. f. La muger que afeita ó quita el vello á otras. *Mulier lanuginem radens, mulierum tonstrix.*

**VELLIDA.** s. f. *Germ.* La frazada.

**VELLIDO, DA.** adj. VELLOSO.

**VELLO.** s. m. El pelo delgado, blando, sutil y corto que sale en el labio superior y en algunas otras partes del cuerpo humano. *Villus.* — El pelo de los brutos. *Villus.* — La pelusilla de que estan cubiertas algunas frutas ó plantas. *Lanugo.*

**VELLOCINO.** s. m. ant. VELLON. Especialmente se aplica al vellocino de oro de la fábula, y al de Gedeon de la sagrada escritura. *Vellus.* — ant. El vellon de lana separado de la piel. *Vellus.*

**VELLON.** s. m. Toda la lana de un carnero ú oveja, que esquilada sale junta é incorporada, y tambien se toma por la misma piel con lana. *Vellus.* — La moneda de cobre. *Moneta ærea.* — La vedija ó guedeja de lana. *Laneus villus, floccus.*

**VELLONCICO, LLO, TO.** s. m. d. de VELLON.

**VELLONERO.** s. m. El que en los esquileos tiene el cuidado de recoger los vellones y llevarlos á la pila. *Vellerum collector.*

**VELLORA.** s. f. p. *And.* La mota ó granillo que se le saca al tejido de lana. *Flocculus panno detractus.*

**VELLORÍ.** s. m. Paño entrefino de color pardo ceniciento, ó de la lana sin teñir. *Pannus murini coloris.*

**VELLORIN.** s. m. VELLORÍ.

**VELLORITA.** s. f. Yerba perenne de flor hermosa que se cultiva en los jardines, y florece por primavera. Tiene las hojas largas, anchas, ásperas al tacto, arrugadas, tendidas sobre la tierra y lampiñas. De entre ellas brotan muchos tallos, ó mas bien cabillos, que sostienen parasolillos de flores amarillas, olorosas, formadas cada una de un tallo, que remata en cinco segmentos escotados. *Primula veris.*

**VELLOSIDAD.** s. f. Abundancia de vello. *Villi copia.*

**VELLOSILLA.** s. f. Yerba medicinal que de la raiz delgada produce muchos vástagos endebles, vellosos, nudosos y rastreros. Las hojas son aovadas, cubiertas de pelos largos, por encima verdes, y por debajo venosas, blanquecinas y astringentes. Las flores son amarillas, y las semillas pequeñas, negras, de figura de cuña, y vestidas de pelusa. Algunos la llaman pelosilla. *Pilosella.*

**VELLOSO, SA.** adj. Lo que tiene vello. *Villosus.* — VELLOSA. s. f. *Germ.* La bernia, vestidura de marinero, y tambien el carnero. — *Germ.* La frazada.

**VELLUDO, DA.** adj. Lo que tiene mucho vello. *Villosus, hirsutus.* — s. m. La felpa ó terciopelo. *Sericum villosum.*

**VELLUTERO.** s. m. *En algunas partes* el que trabaja en seda, especialmente en felpa. *Serici villosi opifex, textor.*

**VENA.** s. f. Vaso ó canal por donde en la circulacion vuelve al corazon la sangre que corre igualmente por las arterias, y carece de la pulsacion que se percibe en estas. *Vena.* — El ramo de los metales que se cria en lo interior del cuerpo de la tierra, y la tierra misma sacada ya de la mina. *Metalli vena.* — En las plantas la fibra por donde chupa el alimento de la tierra y su jugo. *Fibra.* — La diversa calidad ó color de la tierra ó de piedra que se encuentra al irla cavando ó cortando en las canteras. *Vena in fodinis.* — El conducto por donde circula el agua en las entrañas de la tierra. *Aquæ vena.* — met. El númen poético ó facilidad de componer versos; y figuradamente se toma por la misma composicion poética. *Œstrus.* — Cada una de las listas diversas y de varios colores que se hallan en algunas piedras y maderas, esparcidas por ellas, y formadas al modo de las venas del cuerpo. En las piedras suele ser muchas veces de naturaleza muy preciosa. *Vena.* — BASÍLICA. Una de las venas del brazo. *Vena basilica.* — CAVA. CAVA. — DE LOCO. met. El genio inconstante ó voltario. *Furor, inconstantia animi, mentis.* — EMULGENTE. *Anat.* EMULGENTE — MESERAICA Ó MISERAICA. MESERAICA. — PORTA. Vena gruesa, cuyo tronco está entre las eminencias de la superficie interior del hígado. — ACOSTARSE LA VENA Ó EL METAL. f. *Min.* Inclinarse la vena del metal á otra parte del parage en que estaba marcada ó estacada. *Inclinari, inflecti, diverti.* — COGER Ó HALLAR Á OTRO DE VENA. f. met. Hallarle en disposicion favorable para conseguir de él lo que se pretende. *Alterius animum facilem deprehendere, experiri.* — DARLE Á ALGUNO LA VENA. f. met. Excitársele alguna especie que le inquiete ó mueva á ejecutar alguna resolucion impensada ó poco cuerda. *Furore corripi.* — DAR EN LA VENA Ó HALLAR LA VENA. f. met. Encontrar ó descubrir algun medio útil, hasta entonces ignorado, para conseguir con facilidad lo que se desea. *Rem quæsitam, votis expetitam invenire.* — DESCABEZARSE UNA VENA. f. *Cir.* Romperse, ó por sí misma, ó por haber recibido algun golpe, de lo que resulta perderse mucha sangre. *Venam abrumpi, solvi.* — PICAR LA VENA. f. SANGRAR. *Venam incidere.* — PICAR LA VENA. f. met. Ocurrir con fecundidad y afluencia las especies á los poetas. *Numine calescere, œstro poetico corripi.*

**VENABLO.** s. m. Dardo ó lanza corta arrojadiza. *Venabulum.* — ECHAR VENABLOS. f. met. Prorumpir en expresiones de cólera y enojo. *Convicia fundere, effutire.*

VENACION. s. f. ant. La caza ó la accion de cazar. *Venatio.*

VENADERO. s. m. El sitio ó parage en que los venados tienen su querencia ó acogida. *Cervorum receptaculum.*

VENADICO, LLO, TO. s. m. d. de VENADO.

VENADO. s. m. Se aplica por los cazadores este nombre asi al ciervo, como mas comunmente al gamo. *Cervus seu dama.*

VENADOR. s. m. ant. CAZADOR.

VENAJE. s. m. El manantial ó caudal del rio. *Profluens fluminis caput.*

VENAL. adj. Lo que pertenece ó corresponde á las venas. *Ad venam pertinens.* — Vendible ó expuesto á la venta. *Venalis.* — met. Se aplica al sugeto que se deja sobornar con dádivas ó dinero. *Venalis.*

VENALIDAD. s. f. La aptitud de ser vendida alguna cosa, ó el vicio del cohecho con dinero. *Venalitas.*

VENÁTICO, CA. adj. El que tiene vena de loco, ó ideas y especies extravagantes. *Qui insaniâ interdùm corripitur.*

VENATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la caza ó es propio de ella. *Venatorius.*

VENCEDOR, RA. s. m. y f. El que vence. *Victor, victrix.*

VENCEJO. s. m. Lazo ó ligadura con que se ata alguna cosa, especialmente los haces de las mieses. *Ligamen, vinculum.* — Ave del mismo género que la golondrina, algo mayor, de color enteramente negro, y el cuello blanco, y los pies tan cortos que si cae á tierra baja ó llana, necesita buscar algun cerrillo para tomar vuelo. Vive debajo de las canales de los tejados. *Aptes.* — *Germ.* La pretina.

VENCER. v. a. Rendir ó sujetar al enemigo. *Vincere.* — Rendir á alguno aquellas cosas á cuya fuerza resiste difícilmente la naturaleza. Úsase en lo físico y en lo moral; como VENCER el sueño á uno, el dolor, la pasion, etc. *Vincere.*—met. Aventajarse ó salir preferido, ó exceder en alguna línea en competencia ó comparacion con otros. *Superare.* —Sujetar ó rendir las pasiones y afectos reduciéndolas á la razon. *Superare, subjicere.* — Superar las dificultades ó estorbos, obrando contra ellos. *Vincere, superare.* — Prevalecer una cosa contra otra, aun en las inmateriales. *Prævalere, excedere, vincere.*— Atraer ó reducir á alguno á su dictámen ó deseo con razones ó persuasiones ú otros medios. *Convincere, persuadere.* — Sufrir ó llevar con paciencia y constancia algun dolor, trabajo ó calamidad. *Æquo animo ferre, tolerare.* — Subir, montar ó superar la altura ó aspereza de algun sitio ó camino. *Superare, conscendere.* — Ladear, torcer ó inclinar alguna cosa, haciéndole perder la línea recta en que estaba. Úsase tambien en sentido metafórico, y muchas veces como pasivo. *Declinare, inclinare.* — v. n. Caer ó cumplirse el plazo en que deben pagarse algunos frutos ó deudas. *Diem adsignatum adventare.* — Salir con el intento ó efecto en contienda física ó moral, disputa ó pleito. *Vincere, obtinere.*

VENCERSE. v. r. Refrenar ó reprimir los ímpetus del genio, natural ó pasion. *Propriæ libidini obsistere, reluctari.*

VENCIBLE. adj. Lo que se puede vencer.

VENCIDO, DA. p. p. de VENCER. — EL VENCIDO VENCIDO, Y EL VENCEDOR PERDIDO. ref. que aconseja se eviten cuanto se pueda las disputas, pleitos y disensiones, por las costas y gastos que traen consigo, aun al que logra su intento. — Á TRES, Ó Á LAS TRES VA LA VENCIDA. loc. met. con que se aconseja á alguno que no desista de su intento desde luego; pero que tampoco insista demasiado en él. — IR ALGUNO DE VENCIDA. Empezar á ser vencido. *Vinci incipere, inclinare.* — LLEVAR Á ALGUNO DE VENCIDA. f. Comenzar á vencerle. *Vincere incipere.*

VENCIMIENTO. s. m. La accion y efecto de vencer ó vencerse. *Victoria.* — met. La inclinacion ó torcimiento de alguna cosa material. *Inclinatio, declinatio.*

VENDA. s. f. Tira, faja, cinta ancha y larga, que sirve para atar ó ligar, cubriendo alguna cosa. *Vitta, fascia.* — La faja que rodeada á las sienes servia á los reyes de adorno distintivo, y como corona. *Fascia.* —ant. *En algunas partes* VENTA.

VENDADO, DA. p. p. de VENDAR.

VENDAJE. s. m. La paga del trabajo por vender los géneros que se le encomiendan á alguno. *Venditionis stipendium.* — *Cir.* La ligadura que se hace con vendas. *Ligamentum fasciarum ope factum.*

VENDAR. v. a. Atar, ligar ó cubrir con la venda. *Vittâ, fasciâ velare, obtegere.* — met. Poner algun impedimento ó estorbo al conocimiento ó la razon, para que no vea las cosas como son en sí, ó los inconvenientes que se siguen de ellas. Dícese frecuentemente de las pasiones del ánimo. *Tenebras, caliginem menti obducere.*

VENDAVAL. s. m. Viento fuerte de la banda del sur, inclinado á poniente. *Notus, ventus vehemens.*

VENDEDERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio vender. *Caupo.*

VENDEDOR, RA. s. m. y f. El que vende. *Venditor, venditrix.*

VENDEHUMOS. s. m. El que ostenta ó supone valimiento y privanza con algun poderoso para vender con esto su favor á los pretendientes. *Qui gratiâ se apud aliquem valere jactat, ostentat.*

VENDEJA. s. f. Venta pública y comun, como en feria. *Venditatio, nundinatio.*

VENDER. v. a. Traspasar á otro la propiedad de lo que alguno posee por el precio convenido. *Vendere.* — Exponer al público los géneros ó mercaderías para el que las quisiere comprar, aunque no sean propias del que las vende. *Vendere.* — Se dice de las cosas inmateriales cuando se ejecutan por interes; y asi se dice: VENDER su honra, la justicia, etc. *Vendere.* — met. Faltar á la fe, confianza ó amistad. *Aliquem prodere, fidem fallere.* — met. Hacer que á alguno le cueste mucho trabajo, diligencia ó fatiga conseguir alguna cosa. *Carò vendere.*—Proponer y persuadir á alguno con razones aparentes la bondad ó utilidad de alguna cosa que en la realidad no la tiene. *Fucum facere.*—AL QUITAR. f. que se dice del que se deshace de alguna cosa por venta, pactando la accion de volverla á comprar cuando se halle en disposicion de ejecutarlo. *Vendere cum pacto retrovendendi.* — Á MÍ QUE LAS VENDO. exp. fam. con que se previene al que quiere engañar á otro de la inteligencia ó conocimiento de la materia en que se le persuade, tomada la frase de los vendedores, que saben las calidades ó defectos de sus géneros. *Frustrà mihi verba dare vis.*

VENDERSE. v. r. met. Fingirse, jactarse ó gloriarse alguno de lo que no es, ó de la calidad ó prenda que no tiene. *Sese simulare.* — met. Ofrecerse á todo riesgo y costa en favor de alguno, aun exponiendo su libertad. *Sese propter alium periculis objicere.* —CARO. met. Permitirse con gran dificultad al trato, comunicacion ó vista del que lo solicita ó busca. *Ægrè suî copiam facere.*

VENDERACHE. s. m. ant. *Mil.* Vendedor ó mercader. *Venditor.*

VENDIBLE. adj. Lo que se puede vender ó está expuesto para venderse. *Vendibilis, venalis.*

VENDICA. s. f. d. de VENDA.

VENDICION. s. f. La accion y efecto de vender. *Venditio.*

VENDIDA. s. f. ant. Vendicion ó venta.

VENDIDO, DA. p. p. de VENDER. — ESTAR VENDIDO. f. met. Estar expuesto á conocido peligro entre algunos capaces de ocasionarle, ó que son mas sagaces en la materia que se trata. *In discrimine versari, aliquorum fraudi obnoxium esse.* — ESTAR COMO VENDIDO. f. Estar mortificado ó desazonado en la compañía ó conversacion de los que son de contrario sentir ó extraños y desconocidos. *Ab aliquorum consortio abhorrere.*

VENDIENTE. p. a. ant. de VENDER. El que vende. *Vendens.*

VENDILLA. s. f. d. de VENDA.

VENDIMIA. s. f. La recoleccion y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vindemia.* — met. El provecho ó fruto abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundans.* — DESPUES DE VENDIMIAS CUÉVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho despues de pasada la ocasion en que se necesitaba. *Serò sapiunt phryges.*

VENDIMIADO, DA. p. p. de VENDIMIAR.

VENDIMIADOR, RA. s. m. y f. El que vendimia ó recoge el fruto de las viñas. *Vindemiator.*

VENDIMIAR. v. a. Recoger el fruto de la uva. *Vindemiare.* — met. Disfrutar ó aprovecharse de alguna cosa, especialmente con injusticia. *Frui.* — fam. Matar ó quitar la vida. *Necare.*

VENDITA. s. f. d. de VENDA.

VENDO. s. m. El orillo del paño. *Panni limbus.*

VENECIANO, NA. adj. El natural de Venecia y lo perteneciente á ella. *Venetus.* — Á LA VENECIANA. mod. adv. Al uso de Venecia. *Veneto more.*

VENEDIZO, ZA. adj. ant. ADVENEDIZO.

VENEFICIADO, DA. p. p. de VENEFICIAR.

VENEFICIAR. v. a. Maleficiar ó hechizar.

VENEFICIO. s. m. Maleficio ó hechicería.

VENÉFICO, CA. adj. VENENOSO. — HECHICERO.

VENENADO, DA. p. p. de VENENAR.

VENENADOR, RA. s. m. y f. ant. ENVENENADOR.

VENENAR. v. a. ant. ENVENENAR.

VENENÍFERO, RA. adj. *Poét.* VENENOSO.

VENENO. s. m. Cualquiera sustancia ó materia que tomada ó aplicada en cortísima cantidad altera tanto la economía animal, que produce efectos casi siempre mortales. *Venenum, toxicum.* — Cualquier cosa gravemente nociva á la salud. *Res valetudini adversa.* — El color de que usan los tintoreros y pintores, por componerse las mas veces de minerales venenosos; y tambien se llama asi aquel con que suelen afeitarse las mugeres. *Venenum, color tinctorius, fucus.*— met. Cualquier cosa opuesta y nociva á la salud del alma, buenas costumbres ó pureza de la fe. *Venenum, pernicies animi.* — met. El afecto de ira ó rencor ú otro sentimiento interior; y asi se suele decir: está hecho un VENENO. *Iracundia, invidia, odium.* — met. El mal gusto de las cosas ó muy desabrido. *Acerbitas, asperitas, gustus.* — ant. La medicina ó remedio preparado en la botica. *Medicamentum, venenum.* — POCO VENENO NO MATA. expr. con que se significa que las cosas dañosas en poca cantidad no suelen dañar. Úsase tambien en sentido moral. *Parùm veneni non nocet.*

VENENOSIDAD. s. f. La propiedad mortífera ó sumamente nociva del veneno. *Veneni vis.*

VENENOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENENOSO. *Valdè venenosus.*

VENENOSO, SA. adj. Lo que incluye veneno. Se usa en lo físico y en lo moral. *Venenosus.*

VENERA. s. f. Concha de dos piezas iguales, casi redondas, y de medio pie de diámetro, llenas de surcos profundos, y de color blanco manchado de rojo. Es muy comun en los mares de Galicia, por lo que suelen traerla cosida á sus esclavinas los peregrinos que vuelven de Santiago por insignia de su peregrinacion. *Ostrea jacobæa.* — La insignia que traen pendiente al pecho los caballeros de las órdenes militares. *Equestris ordinis insigne pectori adfixum.* — VENERO, mineral, etc.

VENERABILÍSIMO, MA adj. sup. de VENERABLE. *Valdè venerabilis.*

VENERABLE. adj. Lo que es digno de veneracion. *Venerabilis, venerandus.* — Epíteto ó renombre que se da á las personas de conocida virtud. *Venerabilis.* — Título que dan á las personas eclesiásticas constituidas en prelacía y dignidad; como cuando el rey escribe á los superiores y prelados les dice: VENERABLE y devoto, etc. *Venerabilis.*

VENERABLEMENTE. adv. m. Con veneracion. *Venerabiliter.*

**VENERACION.** s. f. Estimacion respetuosa de las cosas segun su mérito. *Veneratio.* — Hablando de Dios, de los santos y cosas sagradas, CULTO.

**VENERADO, DA.** p. p. de VENERAR.

**VENERADOR, RA.** s. m. y f. El que venera. *Venerator, cultor.*

**VENERANDO, DA.** adj. VENERABLE.

**VENERANTE.** p. a. de VENERAR. El que venera. *Venerans.*

**VENERAR.** v. a. Respetar, honrar ó conocer en alguna cosa alguna particular excelencia. *Venerari, colere.* — Dar culto á Dios, á los santos ó cosas sagradas. *Colere, venerari.*

**VENÉREO, REA.** adj. Lo que pertenece á la vénus ó al deleite sensual. *Venereus.*

**VENERICA, LLA, TA.** s. f. d. de VENERA.

**VENERO.** s. m. Mineral de metales ó colores, ó manantial de agua. *Aquæ vena, metalli fodina.* — La raya ó línea horaria en los relojes de sol. *Linea horaria.* — met. Manantial, orígen y principio de alguna cosa. *Origo.*

**VENERUELA.** s. f. d. de VENERA.

**VENGADO, DA.** p. p. de VENGAR.

**VENGADOR, RA.** s. m. y f. El que venga ó se venga. *Vindicator, ultor, vindex.*

**VENGABLE.** adj. Lo que puede ó es digno de vengarse. *Quod vindicari potest, seu vindicatione dignum est.*

**VENGAINJURIAS.** s. m. *Germ.* El fiscal.

**VENGALA.** s. f. Junco de Indias.

**VENGANCILLA.** s. f. d. de VENGANZA.

**VENGANZA.** s. f. La satisfaccion que se toma del agravio recibido, sentimiento ó queja. *Vindicta, ultio.*

**VENGAR.** v. a. Tomar satisfaccion del agravio ó injuria hecha por otro. Úsase tambien como recíproco. *Vindicare, ulcisci.*

**VENGATIVAMENTE.** adv. m. Con venganza. *Animo ulciscendi.*

**VENGATIVO, VA.** adj. Inclinado y determinado á tomar venganza de cualquier agravio. *Ultionis cupidus, injuriæ memor.*

**VENIA.** s. f. Perdon ó remision de la ofensa ó culpa. *Venia.* — Licencia ó permision pedida para ejecutar alguna cosa. *Venia.* — Humillacion que se hace con la cabeza, saludando cortesmente á alguno. *Salutatio capitis demissione expressa.* — for. La licencia que concede el rey á consulta de tribunal competente, para que los menores de veinte y cinco años administren su hacienda por sí y sin intervencion del curador. *Venia.*

**VENIAL.** adj. Lo que se opone levemente á la ley ó precepto, y por eso es de fácil remision. *Venialis, levis.*

**VENIALIDAD.** s. f. La calidad de la culpa ó error leve y fácil de perdonar ó disimular. *Levitas culpæ, erroris.*

**VENIALMENTE.** adv. m. Leve ó ligeramente, ó de modo que sea fácil el perdon. *Leviter.*

**VENICA.** s. f. d. de VENA.

**VENIDA.** s. f. El tránsito ó aproximacion de una persona ó cosa desde un lugar á otro donde se halla el que habla. *Adventus.* — La vuelta ó restitucion al lugar de donde se salió. *Reditio.* — AVENIDA de los rios, etc. — *Esgr.* El acometimiento mutuo que se hacen los combatientes despues de presentar la espada por todo el tiempo que dura el lance hasta entrar el montante. *Mutua aggressio.* — met. Ímpetu, prontitud ó accion inconsiderada. *Impetus.*

**VENIDERO, RA.** adj. Lo que ha de venir ó suceder. *Venturus.* — VENIDEROS. s. m. p. SUCESORES, ó los que han de venir despues.

**VENIDO, DA.** p. p. de VENIR.

**VENIENTE.** p. a. ant. de VENIR. El que viene. *Veniens.*

**VENILLA.** s. f. d. de VENA.

**VENINO.** s. m. Grano maligno ó divieso. *Varus veneficus.* —, NA. adj. VENENOSO.

**VENIR.** v. n. Pasar de un lugar á otro donde se halla el que habla, ó acercarse á él. *Venire.* — Comparecer ante el juez ó superior. *Sese judicio sistere, adesse.* — Ir ó caminar á sitio ó parage determinado con algun fin ó intento. *Venire.* — met. Asentir, reducirse ó sujetarse al dictámen ó parecer de otro, ó convenir en alguna cosa, especialmente cuando antes ha habido dificultad ó repugnancia. *Convenire, consentire, in alterius sententiam ire.* — Ajustarse, acomodarse ó conformarse una cosa á otra ó una cosa con otra. *Convenire, aptari.* — Acudir á alguna parte determinada; y asi se dice: fulano VIENE aqui cada dia. *Concurrere.* — En lo físico ó moral CAER. Úsase muchas veces como verbo recíproco cuando se dice: VENIRSE á tierra, abajo, etc. *Corruere.* — Recurrir finalmente á lo que no se queria ejecutar ó se dificultaba hacer. *Venire.* — Llegar absolutamente en cualquiera sentido. *Venire, accedere, adventare.* — Resolverse ó determinarse á tratar de alguna cosa, como la principal del asunto, cuando se ha discurrido ó hablado de otras incidentemente; y asi se dice: pero VENGAMOS al caso. *Venire ad.* — Conceder lo que se pretende ó pide; y asi se dice: VENGO en eso. *Annuere.* — Acompañar á alguno; y asi decimos: VIENE fulano con él. *Comitari.* — Trocar ó mudar el estado ó calidad. *Venire ad, in.* — *Arit.* Retirar alguna cantidad determinada, como efecto de la operacion; y asi se dice: VIENEN á la suma tantos. *Venire.* — Estar ó ser del partido ó dictámen de alguno; y asi se suele decir: con quien VENGO VENGO. *Alicujus partes sequi.* — Acudir á alguno ó valerse de él, pedirle ó persuadirle algo; y asi se dice: fulano me VINO con un empeño, y cuando se extraña suele decirse: con lo que se VIENE, ó con lo que se VENIA. *Accurrere.* — Acometer á otro yendo á él. Úsase mas frecuentemente como verbo recíproco; y asi se dice: VENIR el enemigo, VENIRSE el toro á uno. *Aggredi, impetum facere.* — ant. Suceder, acontecer ó sobrevenir. *Evenire.* — Inferirse, deducirse ó seguirse una cosa de otra. *Sequi, inferri.* — Pasar el dominio ó uso de alguna cosa de unos á otros. *Transferri.* — Acercarse ó inclinarse una cosa á otra por su propio movimiento ó con impulso extraño. *Accedere, adjungi.* — Llegar una cosa que no tiene movimiento cuando alguno la trae. *Adduci.* — Darse ó producirse alguna cosa en algun terreno. *Provenire.* — Seguirse en órden ó sucederse por serie una cosa á otra, especialmente en el curso de las cosas naturales; como despues del verano VIENE el otoño, etc. *Sequi, subsequi.* — Traer orígen, proceder ó tener dependencia una cosa de otra en lo físico ó en lo moral. *Oriri, pendere.* — Excitarse ó empezarse á mover algun afecto ó pasion; como VENIR gana, deseo, etc. *In desiderium venire.* — Ofrecerse ú ocurrirse alguna cosa á la imaginacion ó á la memoria. *Venire in mentem.* — Llegar una cosa al estado de perfeccion en su línea ó al fin de ella; como VENIR la razon ó el uso de ella á los niños. *Venire in, pervenire.* — Suceder finalmente alguna cosa que se esperaba ó se temia; como despues de una larga enfermedad VINO á morir, ó despues de largas pretensiones VINO á conseguir la plaza. Úsase siempre con la partícula *a* y el romance de otro verbo. *Tandem evenire, accidere.* — Se usa para expresar ó significar el gusto ó complacencia de la venida de alguno. *Advenire.* — Con la partícula *a* y romance de otros verbos es auxiliar, ó de romance que llaman equivalente, y vale lo mismo que lo que significa el verbo con quien se junta, regularmente explicado con alguna duda ó rezelo. — Usado tambien como auxiliar y junto con los gerundios de los verbos significa la actual accion del verbo con quien se junta. — Junto con la partícula *a* y algunos nombres vale estar pronto á la ejecucion, ó ejecutar actualmente lo que los nombres significan; como VENIR á cuentas, á partido, etc. *Paratum esse.* — Á MENOS. f. Deteriorarse, empeorarse, y caer del estado que se gozaba. *Decrescere, diminui.* — ANGOSTO. f. met. y fam. No ser bastante alguna cosa á satisfacer el ánimo, ambicion ó el mérito. *Aliquid impar esse desiderio implendo.* — MUY ANCHO. f. Ser sobrada alguna cosa para el mérito de la persona á quien se da. *Ultra meritum adipisci.* — RODADO. f. met. Suceder casualmente alguna cosa á propósito de lo que se intentaba ó deseaba. *Ad rem casu vel fortuitò venire.* — COSAS QUE VAN Y VIENEN. expr. fam. que se usa para consolar á alguno en lo que padece ó le sucede, explicando la precision de la alternada sucesion de las cosas, que nunca permanecen en un mismo estado. *Res alternare necesse est, alternis vicibus mutari.* — EN LO POR VENIR. loc. En lo sucesivo ó venidero. *In posterum.* — NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA. ref. que enseña que aun de los sucesos infaustos se puede sacar algun beneficio ó útil, si sabe aprovecharse prudentemente de ellos el que los padece. — NO IRLE NI VENIRLE, ó SIN IRLE NI VENIRLE. f. IR. — ¡VEN ACÁ! expr. fam. de que se usa para excitar la atencion de alguno, reconvenirle ó disuadirle alguna cosa. *Heus tu!* — VENGA LO QUE VINIERE. expr. con que se da á entender la resolucion ó determinacion en que se está de emprender ó ejecutar alguna cosa, sin rezelo del peligro ó riesgo del éxito próspero ó adverso. *Quidquid acciderit.*

**VENIRSE.** v. r. Se usa en muchas de las acepciones del verbo *venir*; como VENIRSE á casa, VENIRSE á partido, VENIRSE á buenas, etc. *Venire.* — Perfeccionarse algunas cosas ó constituirse en el estado que deben tener por medio de la fermentacion; como VENIRSE el pan, VENIRSE el vino, etc. *Fermentescere, fermentatione perfici.* — Junto con los gerundios de algunos verbos significa la pasion, proximidad ó riesgo de los mismos verbos; como VENIRSE cayendo, VENIRSE durmiendo. — ABAJO. f. Arruinarse, caerse una cosa. *Ruere, corruere.* — Á BUENAS. f. Ajustarse y convenir en algun partido, excusando el ser vencido por pleito ó por fuerza. *Placato animo pacisci.*

**VENITA.** s. f. d. de VENA.

**VENORA.** s. f. *p. Ar.* Hilada de piedra ó de ladrillo que se pone de trecho en trecho en las acequias para que sirva de señal á los que las limpian. *Lapidum, seu laterum ordo.*

**VENOSO, SA.** adj. Lo que tiene venas. *Venosus.* — Lo que pertenece á la vena. *Venosus.* — *Bot.* Se aplica á las hojas que tienen vasillos sobresalientes de su superficie, que se extienden con sus ramificaciones desde el medio de la hoja hasta las orillas. *Venosus.*

**VENTA.** s. f. Contrato por el cual se trasfiere á dominio ageno alguna cosa propia por el precio pactado. *Venditio.* — La accion y efecto de vender. *Venditio.* — La casa establecida en los caminos y despoblados para hospedage de los pasageros. *Diversorium.* — met. El sitio desamparado y expuesto á las injurias del tiempo, como lo suelen estar las ventas. *Locus inapricus.* — EN VENTA Y BODEGON PAGA Á DISCRECION. ref. que denota la necesidad de pagar en estos parages lo que quiere el ventero ó el bodegonero. *Caupo pretii arbiter esto.* — ESTAR DE VENTA Ó EN VENTA. f. met. y fam. con que se da á entender que alguna muger acostumbra asomarse mucho á la ventana para ver y ser vista. *Feminam frequenter se ad fenestram conspiciendam præbere.* — HACER VENTA. f. Se usa para convidar á alguno cortesanamente á comer en su casa al pasar por ella. *Apud aliquem divertere.* — HACER BUENA LA VENTA. f. Asegurarla, darla por buena y valedera. *Venditionem firmam reddere.* — SER UNA VENTA. f. con que se explica lo caro de algun lugar ó tienda. *Carò aliquid vendi, prout in cauponâ.* — SER UNA VENTA. Estar un sitio poco resguardado ó defendido de las intemperies.

**VENTADO, DA.** p. p. de VENTAR.

**VENTADOR.** s. m. ant. AVENTADOR por el bieldo, etc.

**VENTAJA.** s. f. El exceso apreciable que hace uno á otro en cualquiera línea, ó una cosa á otra. *Præstantia, excellentia.* — El sueldo sobreañadido al comun que gozan otros. *Auctoramentum.* — El partido ó ganancia anticipada que se concede á otro para igualar el exceso que se reconoce en habilidad ó destreza. Úsase mucho en el juego. *Conditio excellens.*

**VENTAJOSAMENTE.** adv. m. Con exceso apreciable ó ventaja. *Præstanter.*

**VENTAJOSÍSIMAMENTE.** adv. mod. sup. de VENTAJOSAMENTE.

VENTAJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENTAJOSO. *Præstantissimus.*

VENTAJOSO, SA. adj. Lo que hace exceso ó es superior comparativamente á otro en su línea. *Præstans, excellens.*

VENTALLA. s. f. VÁLVULA en los instrumentos neumáticos é hidráulicos. — *Bot.* Las dos ó mas partes de la cáscara de un fruto, que reunidas por una ó mas suturas encierran las semillas, como en las habas, en los guisantes. *Valvulæ.*

VENTALLE. s. m. ABANICO.

VENTANA. s. f. La rotura ó abertura que artificiosamente deja el arquitecto en la pared del edificio para darle luz y que entre el viento. *Fenestra.* — La compuerta con que se cierra. *Fenestræ valva.* — La abertura del cañon de la nariz, que sirve para la respiracion. *Nares.* — ARROJAR Ó ECHAR POR LA VENTANA. f. met. Desperdiciar ó malgastar. *Prodigere, dissipare.* — CONDENAR UNA VENTANA. f. Quitar el uso de ella clavándola ó tapiándola. *Fores, aditum obstruere, occludere.* — EMPAREJAR LA VENTANA. f. Juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrarla. *Fenestræ valvas applicare.* — ESTAR ASOMADO Á BUENA VENTANA. f. met. Estar cerca de heredar algun mayorazgo ó de entrar en alguna dignidad ó empleo. *Ad ampliora fortunæ munera promptum aditum habere.* — HABLAR DESDE LA VENTANA. f. HABLAR DE TALANQUERA. — HACER VENTANA. f. Ponerse á ellas las mugeres para ser vistas. *Feminam fenestræ adesse.* — JUNTAR LA VENTANA Ó PUERTA. f. ENTORNARLA. — SALIR POR LA VENTANA. f. met. Salir desgraciadamente de alguna casa, lugar ó negocio. *A re aliquâ indecorè sese expedire.* — TENER VENTANA AL CIERZO. f. met. y fam. que denota que alguna persona tiene mucha vanidad. *Inanis gloriæ aviditate ferri.* — TIRAR Á VENTANA SEÑALADA. f. met. Usar de algunas expresiones en lo que se dice ó se habla generalmente y en comun, y por ellas denotar algun sugeto particular, de modo que se conozca que se habla de él. *Aliquem signanter notare.*

VENTANAGE. s. m. El número ó serie de ventanas en un edificio. *Fenestrarum series.*

VENTANAZO. s. m. El golpe recio que se da cerrando la ventana, especialmente cuando se hace por desprecio ó desaire. *Fenestræ occlusio in alicujus despectum.*

VENTANEAR. v. n. Asomarse, ponerse á la ventana con frecuencia. *Sæpiùs se videndum ad fenestram ostendere.*

VENTANERA. adj. que se aplica á la muger que frecuentemente está á la ventana. *Femina fenestræ frequens.*

VENTANERO. s. m. El que hace ventanas. *Valvarum artifex.* — adj. Se aplica á los que con poco recato miran á las ventanas en que hay mugeres. *Feminarum in fenestris spectator avidus.*

VENTANICA, LLA. s. f. d. de VENTANA.

VENTANICO, LLO. s. m. El postigo pequeño de las ventanas. *Fenestella vel valvula.*

VENTAR. v. a. y n. VENTEAR.

VENTARRON. s. m. El viento que sopla con mucha fuerza. *Ventus vehementior.*

VENTEADO, DA. p. p. de VENTEAR.

VENTEADURA. s. f. La raja ó hendidura hecha en la madera ú otra cosa por la introduccion del viento. *Rima.*

VENTEAR. v. n. Soplar el viento ó hacer aire fuerte. *Flare ventum.* — v. a. Tomar algunos animales el viento con el olfato. Úsase tambien como neutro. *Odoris ope investigare.* — met. Andar indagando ó inquiriendo alguna cosa por conjetura ó especie que hay de ella. *Subodorari, suspicari.* — Poner, sacar ó arrojar alguna cosa al viento para enjugarla ó limpiarla. *Vento exponere, ventilare.*

VENTEARSE. v. r. Introducirse el viento en alguna cosa, rajándola, hendiéndola ó levantando ampollas. *Vento rescindi vel vitiari.* — Llenarse de aire ó viento por enfermedad, á causa de estar muy abiertos los poros. *Vento inflari vel distendi.* — Expeler la ventosidad del cuerpo. *Pedere.*

VENTECICO, LLO, TO. s. m. ant. d. de VIENTO.

VENTERO, RA. s. m. y f. El que tiene á su cuidado y cargo la venta ú hospedage de los pasageros. *Stabularius, caupo.*

VENTILACION. s. f. El movimiento del aire que pasa ó corre ó se traspira. *Ventilatio.* — met. El acto de controvertir, disputar ó contender sobre alguna cosa para examinarla. *Disceptatio.*

VENTILADO, DA. p. p. de VENTILAR.

VENTILAR. v. n. Moverse, correr ó traspirarse el viento. Úsase comunmente como verbo recíproco, y es muy frecuente entre los médicos. *Ventum flare, spirare.* — v. a. Mover alguna cosa el viento ó en el viento. *Ad ventum agitare, vento exponere.* — met. Controvertir, disputar ó examinar alguna cuestion ó duda, buscando la verdad. *Disceptare, controversari.*

VENTILLA. s. f. d. de VENTA.

VENTISCA. s. f. La borrasca de viento y nieve, que suele ser frecuente en los puertos. *Nimbus nive commixtus, ventus nimbosus.*

VENTISCAR. v. n. Nevar con viento fuerte ó levantar á la nieve la violencia del viento. *Nivem vento agitante cadere.*

VENTISCO. s. m. VENTISCA.

VENTISCOSO, SA. adj. Se aplica al tiempo y lugar en que hay muchas ventiscas. *Nimbosis nivibus obnoxius.*

VENTISQUERO. s. m. El sitio guardado y defendido en que la nieve recogida y amontonada por el viento se conserva mucho tiempo. *Locus nivis vorticibus frequens, nive copiosus.* — VENTISCA.

VENTOLERA. s. f. Movimiento del viento recio y poco durable. *Ventus vehemens et inconstans.* — REHILANDERA. — met. Vanidad, jactancia y soberbia. *Superbia, inanis animi elatio.* — Pensamiento ó determinacion inesperada y extravagante; así se dice: le dió la VENTOLERA de sentar plaza.

VENTOLINA. s. f. *Náut.* Viento leve y variable. *Ventus levis variusque.*

VENTOR. s. m. El perro de caza que la sigue por el olfato y viento. *Canis odorus.*

VENTORRERO. s. m. El sitio algo despejado, muy combatido de los vientos. *Locus ventis obnoxius.*

VENTORRILLO ó VENTORRO. s. m. La venta pequeña ó mala. *Diversoriolum.*

VENTOSA. s. f. Vaso por lo regular de vidrio, angosto de boca y ancho de barriga, que calentándole con estopas encendidas, se aplica á algunas partes del cuerpo para atraer con violencia los humores á lo exterior, y suelen sajar algunas veces aquella parte, y entonces las llaman VENTOSAS sajadas; y cuando no se hace esta operacion, las llaman VENTOSAS secas. *Cucurbitula vitrea.* — Abertura que se deja en las cañerías á trechos con un cañon para dar salida al viento, y que no se rompan. Este mismo artificio se hace en otras cosas para dar paso al viento. *Spiramen.* — *Germ.* La ventana. — PEGAR UNA VENTOSA. f. met. Sacarle á alguno con artificio ó engaño el dinero ú otra cosa. *Sagaci fraude aliquid exsugere.*

VENTOSEAR. v. n. Expeler el aire del cuerpo. Suele usarse como verbo recíproco. *Pedere.*

VENTOSEDAD. s. f. ant. VENTOSIDAD.

VENTOSERO, RA. adj. que se aplica al que es muy inclinado á usar del remedio de las ventosas. *Cucurbitarius.*

VENTOSIDAD. s. f. El aire encerrado ó comprimido en el cuerpo. Llámase así especialmente cuando se expele. *Flatus, peditus.* — La calidad de ventoso en la acepcion de lo que causa flatos. *Ventositas.*

VENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENTOSO. *Ventosissimus.*

VENTOSO, SA. adj. Lo que contiene viento ó aire. *Ventosus.* — Aplícase á los dias y tiempos en que hacen aires fuertes, y á los sitios combatidos de vientos. *Ventosus.* — FLATULENTO por lo que causa flatos. — ant. Vano, presuntuoso, desvanecido. *Superbus, arrogans.* — Se aplica al perro ventor. *Sagax canis.* — *Germ.* El que hurta por la ventana.

VENTRADA. s. f. ant. VENTREGADA.

VENTRAL. adj. Lo que pertenece al vientre. Aplícase á la faja, cinto ú otra cubierta que se pone en él. *Ventralis.*

VENTRECILLO. s. m. ant. d. de VIENTRE.

VENTRECHA. s. f. El vientre de los pescados. *Piscium venter.*

VENTREGADA. s. f. Todo el número de animalillos que han nacido de un parto. *Fœtus multiplex.* — met. La copia ó abundancia de muchas cosas que vienen juntas de una vez. *Caterva, copia.*

VENTRERA. s. f. Faja que se pone en el vientre ceñida y apretada. Llámase tambien así la armadura que cubria el vientre. *Ventrale.*

VENTREZUELO. s. m. d. de VIENTRE.

VENTRÍCULO. s. m. *Anat.* ESTÓMAGO. — Cualquiera de las cavidades que hay en el corazon y celebro. En el celebro hay cuatro, dos superiores y dos anteriores ó laterales, y en el corazon dos; una al lado izquierdo y otra al derecho. *Ventriculus.*

VENTRILOCUO. s. m. El que al hablar ahueca y forma la voz de manera que parece procede del vientre. Hay algunos que hacen hábito de este modo de hablar, y usan de él de manera que siendo siempre ellos mismos los que hablan, parece que siguen conversacion con otras personas, que les contestan ya lejos ó ya cerca, segun les acomoda hacerlo parecer: en términos que los que no estan prevenidos se engañan verdaderamente.

VENTRON. s. m. aum. de VIENTRE.

VENTROSO, SA. adj. VENTRUDO.

VENTRUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho vientre. *Ventrosus, ventricosus.*

VENTURA. s. f. El caso favorable ó suerte dichosa y feliz que acontece á alguno especialmente cuando no se espera. *Felicitas.* — Contingencia ó casualidad. *Fortuna, sors.* — ant. AVENTURA por acaecimiento ó suceso extraño. — Riesgo, peligro. *Discrimen.* — TE DÉ DIOS HIJO, etc. ref. HIJO. — Á VENTURA Ó Á LA AVENTURA. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se expone á la contingencia de que suceda mal ó bien. *Ad sortis jactum, prout fortuna dederit.* — LA VENTURA DE GARCÍA. expr. irón. con que se explica, que á alguno le sucedió alguna cosa al contrario de lo que deseaba. *Adversa fortuna.* — LA VENTURA DE LA BARCA, LA MOCEDAD TRABAJADA, Y LA VEJEZ QUEMADA. ref. que se aplica á los que en toda su vida son desgraciados. — POR VENTURA. mod. adv. ACASO. — PROBAR VENTURA. f. Exponerse ó pretender alguna cosa en que se considera algun riesgo ó grave dificultad que pone en duda su consecucion. *Fortunam tentare.*

VENTURERO, RA. adj. Casual ó contingente. *Fortuitus.* — Se aplica al sugeto que anda vagando, ocioso y sin ocupacion ú oficio, pero dispuesto á trabajar en lo que le saliere. *Vagus, vel vacuus, otiosus.* — VENTUROSO, como lo prueba el refran: al hombre VENTURERO la hija le nace primero. — s. m. AVENTURERO.

VENTURILLA. s. f. VENTURA. Úsase en estilo familiar para mayor energía.

VENTURINA. s. f. Piedra de color de café tostado y llena de pintas doradas. *Lapillus pellucidus aureis maculis distinctus.*

VENTURO, RA. adj. Lo que ha de suceder ó venir despues. *Venturus.*

VENTURON. s. m. aum. de VENTURA.

VENTUROSAMENTE. adv. m. Con felicidad, dicha y ventura. *Fortunatè, feliciter.*

VENTUROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VENTUROSAMENTE. *Fortunatissimè.*

VENTUROSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENTUROSO. *Fortunatissimus.*

VENTUROSO, SA. adj. Dichoso, feliz, y que tiene ventura ó la ocasiona. *Fortunatus, felix.*

VÉNUS. s. f. Uno de los planetas primarios. *Venus.* — Llaman por lisonja ó ponderacion de su belleza á la muger, especialmente hermosa, aludiendo á la deidad de la hermosura, que segun las fábulas gentílicas fue VÉNUS. *Venus.* — *Quim.*

El cobre. *Venus, cuprum.* — El deleite sensual ó el acto venéreo. *Venus.*

VENUSTIDAD. s. f. ant. Hermosura perfecta ó muy agraciada. *Venustas.*

VENUSTISIMO, MA. adj. sup. de VENUSTO. *Venustissimus.*

VENUSTO, TA. adj. Hermoso y agraciado. *Venustus.*

VER. v. a. Ejercitar el sentido de la vista, percibir y distinguir por ella los objetos mediante la luz. *Videre.* — Registrar, observar las cosas especiales de la naturaleza ó del arte por diversion ó curiosidad. *Considerare, perspicere.* — Visitar á algun sugeto, ó estar con él para alguna dependencia. *Visere, invisere.* — Reconocer con cuidado y atencion alguna cosa, leyéndola ó examinándola. *Speculari, contemplari.* — Atender ó ir con cuidado y tiento en las cosas que se ejecutan. *Observare, prospicere.* — Experimentar ó reconocer por el hecho. *Experiri, re ipsâ cognoscere.* — Hallar de cualquier modo. *Invenire.* — met. Considerar, advertir ó reflexionar. *Animum advertere.* — Prevenir ó cautelar las cosas de futuro, anteverlas ó inferirlas de lo que sucede al presente. *Prævidere.* — Conocer ó imaginar, aprendiendo alguna cosa presente. *Imaginari.* — Conocer, juzgar ó hallar con la razon. *Cognoscere, discernere.* — for. Asistir á la relacion de algun pleito é informe del derecho de las partes para la sentencia. *De causâ cognoscere.* — Usado siempre en futuro sirve para remitir el que habla ó escribe á otra ocasion alguna especie que entonces se toca de paso. *Posteà videre.* — Examinar ó reconocer alguna cosa si está en el lugar que se cita. Úsase casi siempre mandando. *Videre.* — Junto con la partícula *ya*, regularmente antepuesta, ó usado impersonalmente en futuro, sirve para expresion de amenaza del castigo. *Posteà videre vel experiri.* — s. m. El sentido de la vista. *Visus.* — El parecer ó apariencia de las cosas materiales ó inmateriales; y así se dice: tener buen VER, tener otro VER. *Species, aspectus.* — LA SUYA UNO. f. fam. que se usa para denotar que se le ha presentado alguna ocasion ó coyuntura favorable para efectuar alguna cosa. *Rei gerendæ opportunitatem nancisci.* — POR BRÚJULA. f. que se usa para denotar que se mira desde un parage por donde se ve ó descubre poco. — VENIR. f. Esperar para la resolucion de alguna cosa la determinacion ó intencion de otro ó el suceso futuro. *Exspectare, alicujus animum operiri.* — Y CREER. loc. que se usa para manifestar que no se quiere creer alguna cosa solo por oidas, por ser tal, que solo viéndola se puede creer. *Nisi viderim, haud credam.* — ALLÁ LO VEREDES DIJO AGRAGES. ref. que advierte que lo que se asegura ha de suceder favorable saldrá muy al contrario. — AL VER. mod. adv. con que en algunos juegos de naipes se explica que á un partido solo le falta el último tanto, y por eso lleva hecho el envite el contrario, y le queda el reconocer ó ver las cartas para admitirle. *In ludo chartarum sors quædam.* — Á MAS VER. f. que se usa al despedirse, citándose para otra ocasion. *Quousque iterùm conveniamus.* — Á MI VER. mod. adv. Segun ó conforme al propio parecer ó dictámen. *Meo judicio.* — Á VER. expr. que se usa para pedir alguna cosa que se quiere reconocer ó ver. *Sine videam.* — Á VER. Se usa como interjeccion para significar el gusto ó la satisfaccion de que alguna cosa haya sucedido como se decía. — Á VER Ó Á VER VEAMOS. expr. fam. con que se explica la determinacion á esperar que el suceso diga la certidumbre de alguna cosa. *Videbimus.* — DAR Á VER. f. Mostrar alguna cosa ó permitirla á la vista. *Ostendere, conspectui permittere.* — ES DE VER Ó PARA VER. f. que significa que alguna cosa es digna de especial reparo, atencion ó consideracion. *Visu dignus, spectabilis.* — ESTAR DE VER. f. con que se significa el adorno, compostura ó curiosidad de alguna cosa. *Conspici, vel videri dignum, spectabile aliquid esse.* — ESTAR POR VER. f. que se usa para dificultar el suceso ó certeza de alguna cosa ó su ejecucion, respondiendo al que la facilita. *Adhùc futurum esse, nondùm adfuisse.* — HACER VER. Mostrar alguna cosa, ó demostrarla y persuadirla de modo que no quede duda. *Monstrare, patefacere.* — JAMAS VISTO NI OIDO, Ó NO SER VISTA NI OIDA ALGUNA COSA. Modo de hablar con que se pondera que alguna cosa es sumamente extraña ó nueva. *Inauditus, exoticus.* — NO PODER VER Á ALGUNO. f. met. Aborrecerle. *Aliquem odisse.* — NO VER. f. Ver poco ó no distinguir bien los objetos. Úsase frecuentemente para reprender ó advertir á alguno cuando no repara en lo que hace ó en lo que dice. *Non benè oculis percipere, caligare.* — SI TE VÍ, YA NO ME ACUERDO. loc. prov. que manifiesta el despego con que los ingratos suelen pagar los favores que recibieron. — TENER QUE VER UNA PERSONA Ó COSA CON OTRA. f. Haber entre ellas alguna relacion ó conexion. *Necessitudinem esse cum aliquo.* — TENER QUE VER UNA PERSONA CON OTRA. f. Tener cópula carnal. *Coïre.* — YA SE VE. expr. que se usa para convenir ó asentir á alguna cosa, como convencido de la clara verdad de ella. Suele usarse tambien irónicamente para negar ó disentir. *Certò, patet quidem.*

VERSE. v. r. Estar en sitio ó postura á propósito para ser visto. *Conspici, videri, spectari.* — Se usa tambien como pasiva del verbo *ver*, recayendo la accion sobre los objetos vistos. *Videri, conspici.* — Hallarse constituido en algun estado; como VERSE pobre, abatido, etc. *Esse, constitui.* — Concurrir con alguno para algun efecto. *Concurrere, convenire cum aliquo.* — Estar ó hallarse de cualquier modo en lo físico ó moral. *Esse, invenire.* — Representarse la imágen ó semejanza de alguna cosa material ó inmaterialmente; como VERSE al espejo, las prendas del hijo SE VEN en el padre. *Conspici, inspici.* — Darse alguna cosa á conocer, ó conocerse tan clara ó patentemente como si se estuviera viendo. *Patere.* — Estar ó hallarse en algun sitio ó lance, y así se dice: cuando SE VIERON en el puerto no cabian de gozo, etc. *Esse, adesse.* — En el juego de cartas reconocer los naipes para admitir ó no admitir el envite. *Chartas lusorias explorare.* — CON ALGUNO. f. Buscarle para cuestion, riña ó pendencia. Dícese tambien: VERSE las caras. *Cum aliquo congredi, in pugnam requirere.* — EN ELLO. f. met. Considerar ó reflexionar alguna cosa para su resolucion, ejecucion ó concesion. *Deliberare, considerare secum.* — NEGRO. f. con que se explica el afan, fatiga ó apuro en que alguno se halla para ejecutar alguna cosa. *Angi, difficultatibus impediri.* — Ó IRSE VIENDO. f. Descubrirse á la vista alguna cosa que debia estar oculta. *Conspici, patefieri.* — Y DESEARSE. f. con que se explica el cuidado, fatiga ó afan que cuesta el ejecutar alguna cosa. *Maximâ curâ teneri, anxietate affici.*

VERA. s. f. *En algunas partes* ORILLA. — VERAS. p. Realidad, verdad y seriedad en las cosas que se hacen ó dicen, ó la eficacia, fervor y actividad con que se ejecutan. *Verum, seria.*

VERACIDAD. s. f. La propiedad ó hábito de decir siempre la verdad. *Veracitas.*

VERAMENTE. adv. m. ant. VERDADERAMENTE.

VERANADA. s. f. El tiempo en que los ganados tienen el verano. *Tempus æstivum.*

VERANADERO. s. m. El sitio donde pastan los ganados en la primavera. *Verna pecorum pascua.*

VERANAR. v. n. VERANEAR.

VERANEAR. v. n. Tener ó pasar el verano en alguna parte. *Æstivare.*

VERANEO ó VERANERO. s. m. El sitio ó parage adonde algunos animales pasan á veranear. *Æstiva.*

VERANICO. s. m. d. de VERANO. El tiempo breve en que suele hacer calor fuera del estío; y así dicen: el VERANICO de san Martin. *Brevis æstas.*

VERANIEGO, GA. adj. Lo que pertenece al verano ó es propio de este tiempo. *Æstivus.* — met. El que en tiempo de verano está flaco ó enfermo. *[illegible] ó tempore languens.* — Lo que es defectuoso en su línea. *Imperfectus.*

VERANILLO, TO. s. m. d. de VERANO.

VERANO. s. m. El tiempo del estío ó en que hace calor. *Æstas, æstivum tempus.* — ant. PRIMAVERA. — CUANDO EL VERANO ES INVIERNO Y EL INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. ref. con que se denota lo dañoso que es á los frutos y á la salud la irregularidad de las estaciones.

VERATRO. s. m. ELÉBORO.

VERAZ. adj. El que dice, usa y profesa siempre la verdad. *Verax.*

VERBAL. adj. Lo que se hace ó contrata con solas palabras; como injuria VERBAL, juicio VERBAL. *Verbalis.* — *Gram.* Lo que pertenece al verbo ó se deriva de él. *Verbalis.*

VERBALMENTE. adv. m. Con solas palabras ó por medio de ellas. *Verbis, verborum ope.*

VERBASCO. s. m. GORDOLOBO.

VERBENA. s. f. Yerba medicinal que echa por lo comun de cada raiz un solo tallo de dos pies de alto, cuadrangular, derecho y las mas veces ramoso por arriba; las hojas de dos en dos á trechos encontrados, algo arrugadas, profundamente hendidas: las flores en la extremidad del tallo forman una panoja de espigas delgadas, y son de un azul purpúreo con cuatro semillas cada una algo larga. *Verbena, herba sacra.* — COGER LA VERBENA. f. met. Madrugar mucho para irse á pasear. *Diluculò spatiari, deambulare.*

VERBERACION. s. f. La accion ó movimiento con que el agua ó el viento azota en alguna parte. *Verberatio.*

VERBERADO, DA. p. p. de VERBERAR.

VERBERAR. v. a. Azotar el viento ó el agua en alguna parte. *Verberare.*

VERBIGRACIA. Voz latina que se usa en nuestro castellano en la misma significacion, y sirve para llamar la atencion al ejemplo ó símil que se va á poner para comprobar alguna cosa.

VERBO. s. m. *Teol.* La segunda persona de la santísima Trinidad, el hijo engendrado eternamente por el entendimiento del padre, imágen consustancial suya y concepto de su divinidad. *Verbum divinum.* — *Gram.* Una de las partes de la oracion que se conjuga por modos y tiempos. *Verbum.* — VERBOS. p. Juramentos ó expresiones de enojo. Úsase solo en la frase ECHAR VERBOS. — VERBO DEPONENTE. En la gramática latina es el que con terminacion pasiva tiene significacion activa. — PASIVO. El que se conjuga como el activo y tiene la significacion de pasivo. *Passivum verbum.* — NEUTRO. El que no es activo ni pasivo. — REFLEXIVO. VERBO RECÍPROCO. — RECÍPROCO. Aquel cuya significacion se refunde en la misma persona que le rige. — DE VERBO AD VERBUM. loc. latina usada en nuestra lengua como mod. adv., y significa palabra por palabra, á la letra.

VERBOSIDAD. s. f. La abundancia y copia de palabras en la locucion. *Loquacitas, verborum copia.*

VERBOSISIMO, MA. adj. sup. de VERBOSO. *Verbis copiosus, valdè verbosus.*

VERBOSO, SA. adj. Abundante y copioso de palabras. *Verbosus.*

VERDACHO. s. m. Verde bajo como el color de la caña verde. Es uno de los minerales de que usan en la pintura. *Creta viridis.*

VERDAD. s. f. La total correspondencia ó conformidad de lo que se dice ó expresa con lo que interiormente se juzga ó con lo que en sí son las cosas. *Veritas.* — La certidumbre de una cosa que se mantiene siempre la misma sin mutacion alguna. En este sentido Dios nuestro señor es la suma y eterna VERDAD, y de las demas cosas se dice por correspondencia á su idea divina. *Veritas, veriloquium.* — La conformidad de una cosa con la razon, de tal suerte que convence y persuade á su creencia como cierta é infalible. *Veritas, verum.* — Aquella máxima ó proposicion en que todos convienen y nadie puede negar racionalmente, por fundarse en principios naturalmente conocidos. *Veritas communis, axioma.* —

virtud que consiste en el hábito de hablarla siempre ó corresponder á las promesas. *Veracitas.* — La expresion clara, sin rebozo ni lisonja con que á alguno se le corrige ó reprende. Úsase frecuentemente en plural; y asi se dice: fulano le dijo dos VERDADES. — VERAS, y se usa en el mod. adv. DE VERDAD. — La realidad ó cierta existencia de las cosas. *Rei veritas.* — Pastel de masa delicada y mezclada con dulce. *Artocreatis genus.* — DE PEROGRULLO. fam. La proposicion tan notariamente cierta, que ninguno la puede ignorar ó poner en duda. Úsase siempre para notar al que la dice como cosa especial. *Clara patensque veritas.* — DESNUDA. La que es patente, clara, sin rebozo, doblez ni lisonja, dicha sin atender á respetos particulares. *Nuda veritas.* — ES QUE, Ó ES VERDAD QUE. expr. que se usan contraponiendo una cosa á otra, como que no impide ó estorba al asunto, ó para exceptuarla de alguna regla general. *Verùm, verùm enimverò, verumtamen.* — SABIDA Y BUENA FE GUARDADA. loc. for. con que se da á entender que algun pleito ó causa se debe sentenciar sin atender precisamente á las formalidades y ápices del derecho. *Sententia, citra judicialem formam, ferenda.* — Á MALA VERDAD. mod. adv. ant. Con engaño, con artificio. *Subdolè, fraudulenter.* — Á LA VERDAD, Ó DE VERDAD. mod. adv. con que se asegura la certeza y realidad de alguna cosa cuando se duda ó se dificulta en ella. *Equidem, certò.* — BIEN ES VERDAD. expr. que se usa para significar alguna excepcion, singularidad, distincion ó diversidad en la materia de que se va hablando respecto de algun sugeto, circunstancia ó caso particular. *Quidem.* — EN VERDAD. mod. adv. VERDADERAMENTE. — FALTAR Á LA VERDAD. f. No decirla cuando convenia. *Mentiri, à vero deficere.* — HOMBRE DE VERDAD. El que siempre la dice y tiene opinion y fama de eso. *Homo veritatis amator, verax.* — LA PURA VERDAD. La verdad indubitable, clara y sin tergiversacion. *Veriùs vero.* — LA VERDAD ADELGAZA, PERO NO QUIEBRA. ref. que exhorta á profesar verdad siempre, porque aunque se quiera sutilizar y ofuscar con astucia ó mentira, siempre queda resplandeciente y victoriosa. — LA VERDAD AMARGA. exp. con que se significa el disgusto que causa á alguno el que le digan claramente el mal que ha ejecutado. *Veritas non omnibus grata est.* — LA VERDAD ES HIJA DE DIOS. expr. con que se da á entender que se presume algun engaño en el que trata, como exhortándole á que no lo ejecute. *Veritas à Deo orta est.* — POR CIERTO Y POR LA VERDAD. expr. con que se asegura y confirma la realidad de lo que se dice. *Certò, quidem, verissimè.* — SI VA Á DECIR VERDAD. f. con que se significa la realidad que se va á explicar del dictámen ó del sentir en lo que se habla ó trata. *Ut verum fateamur.* — TRATAR VERDAD. f. Profesarla, decirla. *Veritatem colere, amare.*

VERDADERAMENTE. adv. m. Con toda verdad ó con verdad. *Verè.* — Á LA VERDAD.

VERDADERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VERDADERAMENTE. *Verissimè.*

VERDADERÍSIMO, MA. adj. sup. de VERDADERO. *Verissimus.*

VERDADERO, RA. adj. Lo que contiene en sí verdad, certidumbre ó realidad. *Verus.* — Real, sin engaño, doblez ó tergiversacion, ingenuo y sincero. *Verus, sincerus.*

VERDAL. adj. que se aplica á un género de ciruelas que tienen el color que tira á verde, aunque esten maduras. Dícese tambien de los árboles que las producen ó llevan. *Pruna viridis coloris.*

VERDASCA. s. f. VARDASCA.

VERDE. adj. Lo que tiene el color verde ó está teñido de él. *Viridis.* — Lo que está con vigor, como opuesto á lo seco y marchito. *Virescens.* — Lo que aun no está maduro. *Viridis, immaturus.* — Se aplica á la primera edad, y por eso mas vigorosa y fuerte. *Viridis.* — met. El mozo que está en el vigor y la fuerza de su edad, y lo da á entender en las acciones. *Vegetus.* — Se aplica á las cosas que estan á los principios, y que les falta mucho para llegar á perfeccionarse. *Immaturus.* — En el vino el sabor áspero con que se conoce que al hacerse hubo mezclada alguna uva por madurar. *Vini austeritas.* — s. m. El color natural de las yerbas y plantas cuando estan en su vigor. *Viridis plantarum color.* — Color de que usan los pintores semejante al natural. CARDENILLO. — VERDE FORZADO. — El alcacer que se da á las caballerías por la primavera para purgarlas. *Hordeum virens.* — FORZADO. Mezcla de azul y amarillo de que resulta este color. — DARSE UN VERDE. f. met. Holgarse ó divertirse por algun tiempo. *Luxui, deliciis aliquandiù indulgere.*

VERDEA. s. f. Especie de vino. Es celebrado el de Florencia. *Vinum subviride.*

VERDEADO, DA. p. p. de VERDEAR.

VERDEAR. v. n. Mostrar alguna cosa en sí misma el color verde ó tirar á él. *Virere.* — v. a. *En algunas partes* coger la uva y aceituna para venderla. *Olearum, vinearum fructus vendendos colligere.*

VERDECELEDON. s. m. Color particular muy usado en las partes de levante, para el cual habiendo primero dado al paño un pie de azul muy bajo, luego se le da el color pajizo, y de la mezcla de estos dos colores resulta el VERDECELEDON. *Coloris viridis genus.*

VERDECER. v. n. Reverdecer, vestirse la tierra ó los árboles de verde.

VERDECICO, CA, TO, TA. adj. d. de VERDE.

VERDECILLO. s. m. Pájaro. VERDEROL. — LLA. adj. d. de VERDE.

VERDEESMERALDA. adj. Lo que es de un color verde semejante al de la esmeralda. Úsase tambien como sustantivo por el color de esta especie. *Smaragdinus, perviridis.*

VERDEGAY. adj. Lo que es de un color verde claro y alegre. Úsase tambien como sustantivo por el color de esta especie. *Viridis coloris genus.*

VERDEGUEAR. v. n. VERDEAR.

VERDEJA. adj. VERDAL.

VERDEMAR. adj. Lo que es de un color verde, semejante al del mar. Úsase tambien como sustantivo por el color de esta especie. *Viridis coloris genus.*

VERDEMONTAÑA. s. m. Mineral de que usan los pintores para hacer un verde hermoso y claro. Llámase tambien asi el color verde que se hace de este mineral. *Viridis coloris genus.*

VERDERON. s. m. Especie de concha de unas dos pulgadas de largo, que consta de dos piezas iguales llenas de surcos profundos que corren desde la charnela á las extremidades. Es de color blanquizco manchado de rojo: y el animal que la fabrica es comestible. *Cardium edule.* — *En algunas partes* VERDEROL.

VERDESCURO, RA. adj. ant. Lo que es de un verde oscuro. *Subviridis.*

VERDEROL. s. m. Ave muy comun en los paises templados de Europa. Es de unas tres pulgadas de largo, de color entre rojo y verde, con las timoneras y remeras exteriores manchadas de pajizo. Se domestica con facilidad, y es una de las aves europeas que se enjaulan por lo melodioso de su canto. *Loxia chloris.* — *En algunas partes* VERDERON, especie de concha.

VERDETE. s. m. CARDENILLO.

VERDEVEJIGA. s. m. Color verde oscuro cuyo principal ingrediente entre otros es la hiel de vaca. Sirve mucho en la pintura para las iluminaciones. *Viride vesicæ.*

VERDEZUELO. s. m. Pájaro. VERDEROL.

VERDIN. s. m. El primer color verde que tienen las yerbas ó plantas que no han llegado á su sazon. *Color plantarum viridis.* — La lama verde que se cria en el agua estancada. *Alga.* — El cardenillo ó el orin del cobre.

VERDINA. s. f. VERDIN por el primer color verde que tienen las yerbas ó plantas.

VERDINEGRO, GRA. adj. que se aplica á lo que tiene el color verde oscuro. *Cæruleus.*

VERDINO, NA. adj. Lo que está muy verde ó tiene el color muy verde. *Virens.*

VERDISECO, CA. adj. que se aplica á lo que está medio seco. *Subsiccus.*

VERDOLAGA. s. f. Planta que se extiende por la tierra: tiene unos tallos gruesos muy jugosos, redondos y fuertes. Las hojas tiran á blanco por el envés, y tambien son redondas y jugosas. Echa una flor amarilla, y la simiente muy menuda y negra, la que encierran dentro unas bolsillas. *Portulaca.*

VERDON. s. m. *Germ.* El campo.

VERDOR. s. m. El color verde vivo de las plantas. *Viror, viriditas.* — El color verde. *Viror, viriditas.* — met. Vigor, fortaleza. *Vigor, viror.* — VERDORES. p. met. La edad de la mocedad ó juventud. *Ætatis vigor.*

VERDOSO, SA. adj. Lo que tira á verde. *Subviridis.* — s. m. *Germ.* El higo.

VERDOYO. s. m. La lana ó lino verde que cria el agua en las piedras ó paredes. *Muscus viridis.*

VERDUGADO. s. m. Vestidura que las mugeres usaban debajo de las basquiñas. *Cyclas funiculata, indumenti muliebris genus.*

VERDUGAL. s. m. El monte bajo que despues de quemado ó cortado se renueva echando tallos ó espesura. *Dumetum repullulans.*

VERDUGO. s. m. El renuevo ó vástago del árbol. *Surculus.* — Especie de estoque muy delgado. *Ensis angustior, gracilior.* — La roncha larga ó señal que levanta el golpe del azote. *Vibex.* — El ministro de justicia ejecutor de las penas de muerte, y otras que se dan corporales, como de azotes, tormento, etc. *Carnifex, tortor.* — ant. Azote hecho de cuero, mimbre ú otra materia flexible. *Flagrum.* — *Arq.* La hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fábrica de mampostería ó tierra. *Laterum series in ædificiis.* — ant. Arillo de metal que se pone en las orejas ó sirve de sortija. *Circulus, annulus metallicus.* — met. El muy cruel y que castiga demasiado y con impiedad. *Carnifex.* — met. Se dice de las cosas inmateriales que atormentan ó molestan mucho. *Tortor.*

VERDUGON. s. m. aum. de VERDUGO en el sentido de la señal del golpe del azote. — El vástago grande. *Surculus grandior.*

VERDUGUILLO. s. m. d. de VERDUGO. — Una como roncha que se levanta en las hojas de algunos árboles. *Tuberculus in foliis arborum.* — Navaja para afeitar mas angosta y algo mas pequeña que las regulares. *Novacula tonsoria minor.* — Especie de estoque angosto. — ant. VERDUGO por el arillo de metal y por la hilada, etc.

VERDULERO, RA. s. m. y f. El hombre ó la muger que vende verdura y hortalizas. *Olitor, olerum venditrix.*

VERDURA. s. f. VERDOR. — Todo género de hortaliza, especialmente la que sirve en la olla ó cocido. Úsase regularmente en plural. *Olus.* — En los paises y tapicerías el follage que se pinta en ellos. *Peristromatum vireta.* — met. Vigor, lozanía. *Vigor, luxuries.*

VEREDA. s. f. La senda ó camino angosto, distinto y separado del real. *Semita, trames.* — El órden ó aviso que se despacha para hacer saber alguna cosa á un número determinado de lugares que estan en un mismo camino ó á poca distancia. *Mandatum per nuntium ad plura oppida missum.* — El camino que hacen los regulares por determinados pueblos de órden de los prelados para predicar en ellos. *Itineris ordo à concionatoribus in excursionibus sacris servandus.*

VEREDARIO, RIA. adj. que se aplica á las postas ó postillones y á los caballos de alquiler. *Veredarius, veredus.*

VEREDERO. s. m. El que va enviado con despachos para notificarlos ó publicarlos en varios lugares. *Veredarius, nuntius.*

VEREDICA, LLA, TA. s. f. d. de VEREDA.

VERGA. s. f. VARA. Hoy solo se usa en la náutica por cualquiera de las varas ó palos de las entenas. — El miembro de la generacion en los animales. *Genitale membrum.* — El nervio con que se aprieta y oprime la ballesta. *Balistæ nervus.* — VERGAS EN ALTO. loc. con que se denota que la

embarcacion está pronta y expedita para navegar. *Navi ad solvendum parata.*

VERGAJO. s. m. El nervio del miembro genital del toro ú otros animales cuadrúpedos, especialmente separado de ellos. *Nervus genitalis membri.*

VERGARZOSO. s. m. Animal de la América meridional, de la naturaleza del oso hormiguero, con el cuerpo y la cola cubierto de escamas, las orejas desnudas y redondas. Aterrado por los cazadores se encoge metiendo la cabeza y la cola bajo del vientre, y formando como una bola escamosa. *Manis.*

VERGEL. s. m. Huerto ameno, especialmente plantado para la recreacion. Propiamente es el jardin ó cercado de verjas donde hay flores. *Viridarium.* — met. Cosa vistosa, hermosa y deliciosa. *Speciosa res.*

VERGETA. s. f. VERGUETA.

VERGETEADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del escudo y las figuras compuestas de diez palos ó mas. *Stemma virgis distinctum.*

VERGONZANTE. adj. El que tiene vergüenza. Aplícase regularmente al que pide limosna con cierto disimulo, ó encubriéndose. *Pudens, pudibundus.*

VERGONZOSAMENTE. adv. m. Con vergüenza ó de modo que la ocasiona. *Verecundè, turpiter.*

VERGONZOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de VERGONZOSO.

VERGONZOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VERGONZOSAMENTE.

VERGONZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VERGONZOSO.

VERGONZOSO, SA. adj. El que se avergüenza con facilidad. *Verecundus, pudens.* — Lo que causa vergüenza.

VERGOÑA. s. f. ant. VERGÜENZA.

VERGOÑOSO, SA. adj. ant. VERGONZOSO.

VERGUEADO, DA. p. p. de VERGUEAR.

VERGUEAR. v. a. Varear ó sacudir con alguna vara. *Virgá tundere, excutere.*

VERGÜENZA. s. f. Pasion que excita alguna turbacion en el ánimo por la aprehension de algun desprecio, confusion ó infamia que se padece ó teme padecer, dando muestras de ello en el rostro, especialmente con el color. *Verecundia, pudor.* — El efecto que causa el pudor en órden á contener las acciones ó palabras indignas del sugeto. *Pudor.* — Encogimiento ó cortedad para ejecutar alguna cosa. *Pudor subrusticus.* — Cualquiera accion que se debe temer al ejecutarla ó por haberla ejecutado. *Dedecus.* — La pena ó castigo que se da, exponiendo al reo á la afrenta y confusion pública con alguna insignia que denota su delito; y asi se dice: sacar á la VERGÜENZA. *Publica infamia.* — El pundonor ó estimacion de la propia honra; y asi se dice: hombre de VERGÜENZA, etc. *Dignitatis, honestatis cura.* — *Germ.* La toca de la muger. — ant. El liston ó larguero delantero de las puertas y ventanas. *Antæ.* — VERGÜENZAS. p. Las partes pudendas. — CATARSE VERGÜENZA. f. ant. Tenerse respeto ó miramiento una persona á otra estando presentes. *Sese invicem revereri, observare.* — MAS VALE VERGÜENZA EN CARA QUE MANCILLA EN CORAZON. ref. que advierte que vale mas vencer el empacho de hacer ó decir alguna, cosa que no quedar con remordimiento de no haberla dicho ó hecho. — PERDER LA VERGÜENZA. f. Abandonarse desestimando el honor que segun su estado le corresponde. *Depudere, pudorem deponere.* — QUIEN NO TIENE VERGÜENZA TODO EL CAMPO ES SUYO. ref. con que se reprende á los que no reparan en hacer su gusto sin respeto alguno. — SACAR Á LA VERGÜENZA. f. Poner á algun delincuente en parage público, ó pasearle por las calles para su confusion y para que todos conozcan su delito. *Plebis derisioni exponere, publicá infamiá notare.* — SACAR Á LA VERGÜENZA. f. met. y fam. Hacer á alguno que haga públicamente alguna habilidad cuando tiene cortedad ó desconfianza de desempeñarla bien. *Derisui exponere* — SER UNA MALA VERGÜENZA. f. con que se pondera la inutilidad ó grave defecto de alguna cosa. *Turpe est, dedecet.*

VERGÜEÑA. s. f. ant. VERGÜENZA.

VERGUER ó VERGUERO. s. m. *p. Ar.* Alguacil de vara.

VERGUETA. s. f. Varita delgada. *Virgula.*

VERGUITA. s. f. ant. d. de VERGA.

VERICUETO. s. m. Lugar ó sitio áspero y quebrado por donde no se puede andar sino con dificultad. *Anfractus, locus præruptus, devius.*

VERÍDICO, CA. adj. El que trata verdad. Aplícase tambien á las cosas que la incluyen. *Veridicus.*

VERIFICACION. s. f. Exámen ó prueba que se hace de alguna cosa para averiguar ó confirmar la verdad. *Comprobatio.*

VERIFICADO, DA. p. p. de VERIFICAR.

VERIFICAR. v. a. Probar de algun modo que alguna cosa que se dudaba es verdadera. *Comprobare, argumentis ostendere.* — Comprobar ó examinar la verdad de alguna cosa. *Rei veritatem ostendere.*

VERIFICARSE. v. r. Salir cierto y verdadero lo que se dijo ó pronosticó. *Eventu comprobari, confirmari.* — LA CONDICION. f. PURIFICARSE LA CONDICION. V. CONDICION.

VERIFICATIVO, VA. adj. Lo que sirve para verificar alguna cosa. *Rei comprobandæ deserviens.*

VERISÍMIL. adj. Lo que tiene apariencia de verdadero aunque en la realidad no lo sea, por lo que prudentemente se puede creer ó asegurar. *Verisimilis.*

VERISIMILITUD. s. f. La apariencia de verdad en las cosas, aunque en la realidad no la tengan bastante para formar un juicio prudente. *Verisimilitudo.*

VERISÍMILMENTE. adv. m. Con verisimilitud. *Verisimiliter.*

VERÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de VERO.

VERJA. s. f. El enrejado de puerta ó ventana ó sitio que se quiere cerrar con él. *Clathrum.*

VERJICA, LLA, TA. s. f. d. de VERJA.

VERMICULAR. adj. Lo que tiene gusanos ó los cria. *Vermiculosus.*

VERMINOSO, SA. adj. VERMICULAR. Úsanle los facultativos hablando de las llagas y heridas. *Verminosus.*

VERNAL. adj. Lo que pertenece á la primavera; y asi se dice: equinoccio VERNAL. *Vernalis, vernus.* — Epiteto que dan los astrólogos al primer cuadrante del tema celeste desde el oriente hasta el medio cielo ó meridiano superior. *Vernalis, vernus.*

VERO, RA. adj. ant. VERDADERO. Dice un refran: no es todo VERO lo que suena en el pandero. — s. m. *Blas.* Cada una de las figuras, como copas ó vasos de vidrio, que se representan en las armerías en forma de campanitas ó sombrerillos pequeños, que son siempre de plata y azul. *Stemmatis insigne, sic dictum.* — DE VERO. mod. adv. ant. DE VERAS. — DE VERAS. mod. adv. Verdadera, realmente. En este sentido se usa frecuentemente con una especie de ironía para dar á entender que no se cree ó se duda lo que se dice. — DE VERAS. Con realidad y seriedad, como opuesto á las burlas. *Seriò.*

VERÓNICA. s. f. Yerba medicinal de sabor algo amargo y astringente. Echa la raiz rastrera y nudosa, los tallos de cinco á seis pulgadas, delgados, rollizos, recostados sobre la tierra y sencillos, con hojas encontradas y flores en espigas laterales. Insignes escritores prefieren su uso al del té de la China y del Japon. *Veronica.*

VEROSÍMIL. adj. VERISÍMIL.

VEROSIMILITUD. s. f. VERISIMILITUD.

VERRACO. s. m. El cerdo padre que se echa á las puercas para cubrirlas. *Verres.*

VERRAQUEAR. v. n. Gruñir ó dar señas de enfado y enojo. *Dentibus infrendere.*

VERRIONDEZ. s. f. El zelo de los puercos y otros animales. *Subatio.* — La calidad de las yerbas que estan lacias, marchitas ó mal cocidas. *Herbarum languiditas, marcor.*

VERRIONDO, DA. adj. que se aplica al puerco y otros animales cuando estan en zelo. *Subans.* — Se dice de las yerbas ó cosas semejantes cuando estan marchitas ó mal cocidas y duras. *Languidus, marcescens.*

VERRUGA. s. f. Especie de callo redondo y muy duro que se forma en varias partes del cuerpo, y mas comunmente en las manos y cara. *Verruca.*

VERRUGOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas verrugas. *Verrucosus.*

VERRUGUETA. s. f. *Germ.* Fullería, trampa en el juego de naipes.

VERRUGUETAR. v. a. *Germ.* Usar de verruguetas en el juego.

VERRUGUICA, LLA, TA. s. f. d. de VERRUGA.

VERSADÍSIMO, MA. adj. sup. de VERSADO.

VERSADO, DA. p. p. de VERSAR. — adj. Ejercitado, práctico, instruido; y asi se dice: VERSADO en las lenguas sabias, en las matemáticas. *Versatus, peritus.*

VERSAL. adj. *Imp.* MAYÚSCULA, cuyo cuerpo es doble que el de la letra baja.

VERSALILLA. s. f. *Imp.* Letra mayúscula, cuyo cuerpo ó altura es el mismo que el de la letra baja.

VERSAR. v. n. Haber, militar ó hallarse en cualquiera cosa las mismas razones y circunstancias que en la otra con quien se compara. Úsase tambien como recíproco; y asi se dice: por VERSAR ó VERSARSE las mismas razones en esto que en aquello. *Esse, usu venire.*

VERSATIL. adj. Lo que se vuelve ó puede volver fácilmente. *Versatilis.* — met. El que es de genio ó carácter voluble é inconstante.

VERSECILLO. s. m. d. de VERSO.

VERSERÍA. s. f. El conjunto de piezas de artillería que llamaban versos. *Tormentorum quorumdam bellicorum congeries.*

VERSETE. s. m. d. de VERSO por pieza de artillería antigua.

VERSICO. s. m. d. de VERSO.

VERSÍCULA. s. f. El lugar donde se ponen los libros de coro. *Locus in quo ad psallendum libri collocantur.*

VERSICULARIO. s. m. El que cuida de los libros de coro, y el que canta los versículos. *Versicularius.*

VERSÍCULO. s. m. Subdivision pequeña del artículo ó párrafo de un capítulo, en el cual se encierra cláusula perfecta. En la biblia los capítulos estan divididos en versículos, y en las leyes los párrafos. *Versiculus.* — La parte del responsorio que se dice en las horas canónicas regularmente antes de la oracion. *Versiculus.*

VERSIFICACION. s. f. La accion y efecto de versificar.

VERSIFICADOR, RA. s. m. y f. El que versifica. *Versificator.*

VERSIFICAR. v. n. Hacer versos. *Versificare.*

VERSILLO. s. m. d. de VERSO.

VERSION. s. f. La traduccion de algun escrito ó la de una lengua á otra. *Versio.*

VERSISTA. s. m. El que hace frecuentemente versos sueltos. Dícese á distincion del poeta que escribe sobre algun asunto heróico ó grave con conocido número. *Versificator.*

VERSITO. s. m. d. de VERSO.

VERSO. s. m. Número determinado de sílabas que forman consonancia y cadencia. Distínguense por el número de ellas y pies que le componen y de que consta el verso: y asi hay versos endecasílabos ó de once sílabas en nuestra poesía, de ocho, que es el verso comun y propio del arte castellano, y de doce que llaman del arte mayor, y de siete y seis que sirven en lo lírico. En los latinos se atiende á las cantidades de las sílabas, y tienen varios nombres, como hexámetro, pentámetro, sáfico, etc. que se pueden ver en sus lugares. *Versus, carmen.* — *Art.* — Especie de culebrina de muy poco calibre que ya no se usa en buenas fundiciones. *Tormenti bellici genus.* — *p. And.* Chiste. *Jocus, nugæ.* — *p. Gal.* La cuna. *Cunabula.* — DE ARTE MAYOR.

El que consta de doce sílabas, y se compone de dos versos de redondilla menor. *Versûs hispanici longioris genus.* — LIBRE. El que no es rimado ó no se sujeta á consonante ni asonante en su final. — VERSOS PAREADOS. Los dos versos que tienen igual consonante y se unen próximamente como los dos últimos de la octava. — CORRER EL VERSO. f. Tener fluidez, sonar bien al oido. *Aptè fluere.* — CONSTAR Ó NO CONSTAR UN VERSO. f. Tener la medida que corresponde á los de su especie, ó al contrario. *Carmen adamussim exactum vel non exactum esse.* — CORTAR EL VERSO. f. Recitar bien el verso conforme á su puntuacion y sentido. *Scitè versus aut carmina recitare.*

VERSUCIA. s. f. ant. Astucia, sagacidad. *Vafritia, solertia, calliditas.*

VERSUTO, TA. adj. ant. Astuto, taimado y malicioso. *Versutus, vafer.*

VÉRTEBRA. s. f. *Anat.* Hueso pequeño, que encajándose ó encadenándose con otros compone parte del esqueleto del hombre. En el espinazo hay doce, siete en el cuello, y cinco en los lomos. *Vertebræ.*

VERTEDERO. s. m. El sitio ó parage adonde ó por donde se vierte. *Colluvies, colluviaria.*

VERTEDOR, RA. s. m. y f. El que vierte. *Effundens.* — s. m. El canal ó conducto que en los puentes y otras fábricas sirve para dar salida al agua y otras inmundicias. *Colluviaria.* — *Náut.* ACHICADOR.

VERTELLO. s. m. *Náut.* Cada una de las bolas horadadas por en medio, por donde pasa un cabo, llamado bastardo, juntándolos con las liebres, y los ciñen á los palos, y los chicotes se afirman á las vergas al medio de ellas, con que se facilita el subirlas y bajarlas. *Globus ligneus versatilis.*

VERTER. v. a. Derramar ó vaciar alguna cosa arrojándola. *Fundere, effundere.* — Traducir algun escrito de una lengua en otra. *Vertere.* — met. Comunicar al público ó decir lo que se tenia secreto. *Diffundere.* — Exceder ó abundar mucho en alguna cosa. *Redundare.*

VERTIBILIDAD. s. f. La facilidad de moverse alguna cosa hácia varias partes ó al rededor. *Versatilitas.*

VERTIBLE. adj. Lo que fácilmente se mueve á todas partes ó al rededor, ó se muda con inconstancia. *Versatilis.*

VERTICAL. adj. Lo que está directa y perpendicularmente sobre nuestro vértice ó cabeza; y asi se llama círculo VERTICAL el que pasa por el zenit y nadir de un lugar, por ser perpendicular á su horizonte. *Verticalis.* — PRIMARIO. El que corta el horizonte en los puntos del verdadero oriente y poniente, por lo cual su plano mira directamente á mediodia por un lado, y por el otro á setentrion. *Verticalis primarius.*

VERTICALMENTE. adv. m. De un modo vertical. *Verticali modo.*

VÉRTICE. s. m. El punto superior de la cabeza, desde el cual considerando una línea recta pasará por el centro del cuerpo hasta los pies. *Vertex.* — *Geom.* El punto superior de cualquier figura. *Vertex.*

VERTICIDAD. s. f. La capacidad ó potencia de moverse á varias partes ó al rededor. *Versatilitas.*

VERTIDO, DA. p. p. de VERTER.

VERTIENTE. p. a. de VERTER. Lo que vierte; como aguas VERTIENTES. *Fluens.* — s. m. El declive ó sitio por donde corre ó puede correr el verter el agua. *Montis vel collis declive.*

VERTIGINOSO, SA. adj. El que padece vértigos ó vahidos. *Vertiginibus laborans.*

VÉRTIGO. s. m. VAHIDO.

VERTIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de verter. *Effusio.*

VESANA. s. f. La línea recta que forman los labradores arando desde un extremo de la tierra al otro, y tambien el cuadro de tierra comprendido entre los dos surcos paralelos en una heredad grande dividida en porciones. *Sulcus longior, agri pars duobus sulcis parallelis contenta.*

VÉSPERO. s. m. El lucero de la tarde. *Vesperus.*

VESPERTILLO. s. m. MURCIÉLAGO.

VESPERTINO, NA. adj. Lo que pertenece á la tarde ó le es propio. *Vespertinus.* — *Astron.* Cualquier astro que se traspone al horizonte despues de haberse puesto el sol. *Vespertinus.* — s. m. El sermon doctrinal que se predica por la tarde. *Concio sacra vespertino tempore habita.* — VESPERTINA. s. f. La funcion de letras que en las universidades se tiene por la tarde, ó el sermon que se dice á la misma hora. *Academica exercitatio vespertino tempore habita.*

VESQUIR. v. n. ant. VIVIR.

VESTE. s. f. ant. VESTIDO.

VESTÍBULO. s. m. El atrio ó portal que está á la entrada de algun edificio. *Vestibulum.*

VESTIDICO, LLO, TO. s. m. d. de VESTIDO.

VESTIDO, DA. p. p. de VESTIR. — s. m. El adorno ó cubierta que se pone en el cuerpo para abrigo y defenderle de las injurias del tiempo, y por la honestidad y decencia. *Vestitus, vestis.* — El conjunto de piezas que componen un adorno del cuerpo, como en los hombres casaca, chupa y calzon, y en las mugeres basquiña y jubon, respecto del cual las demas piezas se llaman cabos. *Vestitus.* — met. Cualquier adorno ó adicion que se pone para hermosear alguna cosa ó encubrir su realidad. *Ornatus.* — DE CORTE. El vestido que usan en palacio las señoras los dias de funcion. *Vestis ornatior primariis feminis domum regiam adeuntibus usitata.* — Y CALZADO. exp. Sin trabajo, á poca costa. — CORTAR UN VESTIDO. f. met. y fam. Murmurar y decir mal de alguno. *De aliquo maledicere.* — EL VESTIDO DEL CRIADO DICE QUIEN ES SU SEÑOR. ref. con que se denota que el porte de los criados suele manifestar las calidades del amo.

VESTIDURA. s. f. VESTIDO. Úsase particularmente por las que sirven al culto divino, sobrepuestas al vestido ordinario. *Vestimentum sacris obeundis deserviens.* — El vestido especial ó parte de él, que sirve de singular adorno ó distincion. *Vestimentum insigne.*

VESTIDURILLA, TA. s. f. d. de VESTIDURA.

VESTIGIO. s. m. La señal de la planta del hombre ó del bruto que queda impresa en la tierra. *Vestigium.* — La memoria ó noticia de las acciones de los antiguos, que se observa para la imitacion y el ejemplo. *Vestigium.* — La señal que queda de algun edificio ú otra fábrica antigua; y por traslacion se dice de otras cosas, aun de las inmateriales. *Vestigium.* — El indicio ó seña por donde se infiere la verdad de alguna cosa, ó se sigue la averiguacion de ella. *Vestigium, indicium.* — HORIZONTAL. La figura que tendria en el plano horizontal la sombra de cualquiera magnitud puesta ó imaginada en el aire, causada de los rayos del sol, puesto perpendicularmente sobre dicha magnitud. *Umbræ figura horizontalis.* — VERTICAL. La figura de la sombra que se formaria en un plano vertical con los rayos del sol, puesto en el horizonte y perpendicular al plano. *Umbræ figura verticalis.*

VESTIGLO. s. m. Monstruo horrendo y formidable. *Spectrum horridum.*

VESTIMENTA. s. f. Vestido ó vestidura. *Vestimentum.* — VESTIMENTAS. s. f. p. Las vestiduras sagradas de que usan los ministros de la iglesia para celebrar los oficios divinos. *Sacræ vestes.*

VESTIMENTO. s. m. ant. Vestido, vestidura. *Vestimentum.* — VESTIMENTOS. s. m. p. VESTIMENTAS.

VESTIR. v. a. Cubrir ó adornar el cuerpo con el vestido. *Vestire, induere.* — Adornar cualquier cosa; como VESTIR las paredes de tapices, VESTIR los altares, etc. *Ornare.* — Guarnecer ó cubrir alguna cosa con otra por la parte exterior para su defensa. *Contegere.* — Dar á otro liberalmente ó de limosna con que se vista. *Vestem donare.* — met. Adornar con conceptos y palabras alguna especie ó con la expresion clara de sus circunstancias. *Exornare.* — Disfrazar ó disimular artificiosamente la realidad de alguna cosa, añadiéndole alguna exornacion. *Fucare, simulare.* — Se dice de los brutos y plantas respecto de las pieles ó cortezas de que se cubren. *Vestiri, indui.* — Hacer los vestidos para otro; y asi decimos: tal sastre me VISTE. *Consuere vestes, aptare.* — Instruir á alguno de noticias y sugerirle especies para la erudicion ó doctrina. *Doctrinâ ornare.* — Afectar alguna pasion del ánimo, demostrándolo exteriormente, en especial en el rostro; y asi se dice: fulano VISTIÓ el rostro de severidad, agrado, etc. Suele usarse como verbo recíproco. *Induere.* — *Arq.* Guarnecer ó cubrir enteramente la fábrica de yeso ó cal. *Incrustare.* — v. n. Andar vestido; y asi se dice: fulano VISTE bien. *Indui, vestiri, veste uti.* — s. m. ant. VESTIDO.

VESTIRSE. v. r. Cubrirse los campos de yerba, los árboles de hoja, etc. Alguna vez se usa como verbo activo; y asi se dice que la primavera VISTE los campos, etc. *Indui, ornari.* — Salir de una enfermedad, y dejar la cama el que ha estado algun tiempo enfermo. *Ægrum convalescere.* — met. Engreirse vanamente de la autoridad ó empleo, ó afectar exteriormente dominio ó superioridad. *Superbire.* — Sobreponerse una cosa á otra, encubriéndola; y asi se dice que el cielo se VISTIÓ de nubes, y de oscuridad el aire. *Contegi, indui.* — AL REVES ME LA VESTÍ, Y ÁNDESE ASI. expr. fam. con que se nota al sumamente descuidado de las cosas, y que repara poco en el órden ó método de su ejecucion.

VESTUARIO. s. m. El conjunto de las cosas necesarias para el vestido. *Vestis integra.* — En algunas iglesias el sitio donde se revisten los eclesiásticos. *Vestiarium.* — En las iglesias catedrales la renta que dan á los que tienen obligacion de vestirse en las funciones de iglesia ó coro. — El lugar ó sitio en que se visten los cómicos. *Vestiarium scenicum.* — El diácono y subdiácono que asisten al altar. *Diaconus et subdiaconus altari assistentes.* — En algunas comunidades ó cuerpos eclesiásticos lo que se da á sus individuos en especie ó en dinero para vestirse. *Summa indumentis comparandis designata.*

VESTUGO. s. m. El renuevo ó vástago del olivo. *Olivæ surculus.*

VETA. s. f. VENA en las minas de los metales, canteras ó tierras. — La lista ó raya que se halla en algunas cosas de distinto color y demuestra distinta calidad, como en las piedras, madera, paños, etc. *Vena.* — DAR EN LA VETA. f. met. DAR EN LA VENA. — DESCUBRIR LA VETA. f. met. Conocer las inclinaciones é intencion ó designio de otro. *Alterius consilia perspicere, detegere.*

VETADO, DA. adj. Lo que tiene vetas. *Venis distinctus.*

VETEADO, DA. adj. Lo que tiene vetas. *Venis distinctus.*

VETERANO, NA. adj. que se aplica á los soldados ó tropa que, por haber servido mucho tiempo, estan expertos en las cosas de la milicia. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Veteranus.* — Entre los romanos se aplicaba al soldado ó tropa que habian acabado su servicio y estaban exentos de ir á la guerra. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Veteranus.* — Antiguo y experimentado en cualquier profesion ó ejercicio. *Peritus.*

VETERINARIA. s. m. ALBEITERÍA.

VETICA, LLA. s. f. d. de VETA.

VETUSTÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de VETUSTO. *Vetustissimus.*

VETUSTO, TA. adj. ant. Lo que es muy antiguo ó de mucha edad. *Vetustus.*

VEZ. s. f. La accion ó ejecucion de alguna cosa con respecto ó relacion á otra sucesivamente. *Vicis, vicem, à vice.* — La alternacion de las cosas por órden sucesivo. *Vicissitudo.* — El tiempo ú ocasion determinada en que se ejecuta alguna accion, aunque no incluya órden sucesivo; y asi se dice: VEZ hubo que no comió en un dia. *Tempus, hora.* — El tiempo ú ocasion de hacer alguna cosa por turno ú órden. *Vicem, à vice.* — La cantidad que se da ó recibe de un golpe; y asi se dice: una VEZ de vino, caber buena VEZ. *Haustus.* — La manada de puercos propia de los veci-

nos de un pueblo. *Porcorum grex municipibus communis.* — Junto con *cada* y algunos nombres se usa para denotar la repeticion de las acciones. — VECES. p. La autoridad ó jurisdiccion comunicada á otro, por la cual puede obrar en su nombre ó representando su persona. *Vices, locus.* — Á LA VEZ. mod. adv. Por órden sucesivo ó serie. *Per vices.* — ALGUNA VEZ. mod. adv. En una ú otra ocasion. *Aliquandò, nonnunquàm.* — Á MALA VEZ. mod. adv. ant. APENAS ó dificultosamente. *Vix, ægrè.* — Á VECES. mod. adv. Por órden alternativo ó sucesivamente. *Vicissim, alternatè.* — Á VECES Ó Á LAS VECES. mod. adv. En alguna ocasion ó tiempo, como excepcion de lo que comunmente sucede, ó contraponiéndole á otro tiempo ú ocasion. *Quandoquè, aliquandò.* — Á LAS VECES DO CAZAR PENSAMOS, CAZADOS QUEDAMOS. ref. que advierte que no siempre consigue sus fines la astucia y el engaño, pues muchas veces el engañoso y el astuto cae en los lazos que prepara á otro. — DE UNA VEZ. mod. adv. Con una sola accion, con una palabra, ó de un golpe. *Uno ictu, actu, seu nixu.* — EN VEZ. mod. adv. En lugar de otra cosa, como contraponiéndola á ella. *Loco hujus, illius.* — LA VEZ DE LA ENSALADA NI LA PIERDAS NI SEA AGUADA. ref. que enseña que despues de la ensalada se debe beber vino. — POR VEZ. mod. adv. Á LA VEZ. — TAL VEZ mod. adv. ACASO ó por ventura. — TAL VEZ, Ó TAL Y TAL VEZ, Ó TAL CUAL VEZ. mod. adv. En rara ocasion ó tiempo. *Aliquandò, aliquoties.* — TODAS LAS VECES QUE. UNA VEZ QUE. — UNA VEZ. loc. que usa para suponer que se ha de ejecutar ó se ha ejecutado alguna cosa, ó ventar su certidumbre ó existencia. *Semel, dummodò, cùm.* — UNA VEZ QUE. loc. fam. con que se supone ó da por cierta alguna cosa para pasar adelante en el discurso. *Hoc posito.* — UNA VEZ QUE ME ARREMANGUÉ TODA ME ENSUCIÉ. ref. con que se da á entender la desgracia de algunos, que una vez que se determinan á alguna cosa no tienen la fortuna de conseguirla.

VEZADO, DA. p. p. de VEZAR.

VEZAR. v. a. AVEZAR.

VEZO. s. m. ant. COSTUMBRE.

## VI

VIA. s. f. CAMINO. — Modo ó manera de ejecutar alguna cosa ó el medio por el cual se consigue. *Via, modus, ratio.* — El conducto del cuerpo del animal, especialmente aquel por el cual se expelen los excrementos. *Meatus.* — Entre los místicos el modo y órden de vida espiritual, arreglada á la contemplacion, la cual dividen en tres estados, de VIA purgativa, iluminativa y unitiva. *Vitæ ratio, modus.* — for. El modo de proceder para sustanciar los juicios que dividen en VIA ordinaria y ejecutiva. *Ordo judiciorum.* — La calidad del ejercicio, estado ó facultad que se elige ó toma para vivir. *Vitæ ratio.* — El camino ó viage de los correos; y asi se dice: remitir un pliego por la VIA de Francia, etc. *Via.* — CRUCIS. El camino que se forma con diversas estaciones de cruces ó altares, en memoria y á correspondencia de los pasos que dió nuestro redentor Jesucristo caminando al Calvario. — EJECUTIVA. Juicio breve y sumario que traen aparejado los vales reconocidos, los instrumentos auténticos, las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, y otras cosas semejantes; el cual no admite prueba, á diferencia del ordinario, sino solo diez dias, y se encargan al ejecutante y al ejecutado, y corren desde el dia en que el reo demandado se opone á la ejecutoria, para que dentro de este término pruebe sus excepciones; y los traslados no se dan simples, sino con la cláusula *sin perjuicio. Ordo brevior judicandi.* — EJECUTORIA. for. VIA EJECUTIVA. — ILUMINATIVA. *Teol.* El segundo estado del alma que trata de llegar á la perfeccion, en el que principalmente se ocupa en los deseos de amar á Dios y de ejecutar las virtudes. — LÁCTEA. Una como faja que aparece en el cielo, y se la ve blanquear en las noches serenas, y se compone de muchas estrellas casi imperceptibles. *Galaxia.* — ORDINARIA. for. El curso ú órden con que se sigue algun pleito, observando y guardando el tenor ó solemnidad del derecho, como son demanda, citacion, prueba y otras, á distincion de la VIA EJECUTIVA. *Communis judiciorum ordo.* — ORDINARIA. Fuera de lo forense se dice cuando se hacen las cosas por términos regulares y comunes. *Communis ordo.* — PURGATIVA. *Teol.* El primer estado de una alma que desea llegar á la perfeccion, en el que principalmente se ocupa en llorar sus pecados y purgar con las lágrimas los efectos é impresiones que hicieron en ella los vicios y las faltas. — RECTA. mod. adv. En derechura. *Recta.* — RESERVADA. Cada una de las secretarías de Estado y del despacho universal. — Á LUENGAS VIAS LUENGAS MENTIRAS. ref. con que se nota la facilidad con que se miente cuando se habla de tiempos y paises muy remotos. — SACRA. VIA CRUCIS. — UNITIVA. En la mística estado ó situacion en que el alma subiendo á lo mas alto de la perfeccion se une con Dios por la caridad, de modo que solo quiere el cumplimiento perfecto de la voluntad divina. — DE UNA VIA DOS MANDADOS. expr. DE UN CAMINO DOS MANDADOS. — POR VIA. mod. adv. De forma, á manera y modo. *Ad modum, instar.* — POR VIA DE BUEN GOBIERNO. expr. GUBERNATIVAMENTE ó en uso de la autoridad gubernativa.

VIADERA. s. f. Pieza de madera en el telar, en donde se cuelgan los hilos ó cuerdas, con que subiendo y bajando guia y gobierna el tejido, asida á la cárcola que mueve el tejedor con el pie. *Instrumentum ligneum in textrinis.*

VIADOR. s. m. La criatura racional que está en esta vida, y aspira y camina á la eterna. *Viator in cœlum pergens.*

VIAGE. s. m. La jornada que se hace de una parte á otra por mar ó tierra. *Peregrinatio, iter.* — El mismo camino por donde se hace. *Iter, via.* — *Arq.* El desvio de la línea recta con que se falta al ángulo recto ó al cuadrado en la figura. *Declinatio, deflexio.* — El modo particular de andar, especialmente cuando es apresurado. *Incessus.* — La ida á cualquier parte, aunque no sea jornada. Dícese con especialidad cuando se lleva alguna carga. *Via, conductio.* — La carga ó peso que se lleva de un lugar á otro de una vez. *Onus pro unâquâque vice conductum.* — La porcion de agua que viene del depósito general para repartir en conductos particulares, que tambien se llaman VIAGES. *Aquæ fluentis portio adsignata.* — BUEN VIAGE. expr. con que se anuncia ó explica el deseo de la felicidad de la jornada, especialmente por mar. *Incede, perge feliciter.* — BUEN VIAGE. Se usa como expresion de desprecio ó desvio para dar á entender que da poco cuidado el que alguna cosa se pierda ó alguno se vaya. *Per me, vel pereat, abeat quidem.* — BUEN VIAGE. En el mar usan de esta expresion al arrojar á los difuntos al agua, dando á entender el deseo que tienen de su felicidad eterna. *Sis felix, perge feliciter.*

VIAGECICO, LLO, TO. s. m. d. de VIAGE.

VIAGERO. s. m. El que hace algun viage, especialmente largo ó por varias partes. Aplícase con singularidad á los que escriben las cosas especiales que han observado en él. *Viator.*

VIAJADOR. s. m. VIAGERO.

VIAJANTE. p. a. de VIAJAR. El que hace viages. *Viator, peregrinator.*

VIAJAR. v. n. Hacer viage. *Viam facere.*

VIAJATA. s. f. Paseo ó viage por poco tiempo, y especialmente el que se hace por algunos dias para divertirse ó explayarse.

VIAL. adj. Lo que pertenece á la via ó al viage; y asi se dice: estado VIAL en lo místico. *Vialis.*

VIANDA. s. f. El sustento y comida de los racionales. *Obsonium.* — La comida que se sirve á la mesa. *Obsonium, dapes, cibus.*

VIANDANTE. s. m. El que hace viage ó anda camino. Dícese especialmente del que camina mucho ó es vagabundo. *Viator.*

VIAÑAZA. s. f. La soltura ó flujo del vientre en las caballerías. *Ventris solutio, fluxus.* — met. La accion inconsiderada y repentina que alguno ejecuta. *Repentinus impetus.*

VIÁTICO. s. m. La prevencion en especie ó en dinero de lo necesario para el sustento que lleva ó se le da al que hace viage. *Viaticum.* — El sacramento del cuerpo de Cristo que se administra á los enfermos que estan en peligro de muerte, y como en viage para la eternidad, como verdadero sustento del alma. *Viaticum, sacra Eucharistia.*

VÍBORA. s. m. Especie de culebra de un pie de largo y de una pulgada de diámetro. Por el lomo es de color ceniciento oscuro, con una raya en el medio compuesta de manchas triangulares negras, y por el vientre es de color blanquizco con algunas manchas negras. La cabeza es mas recia que el cuerpo, y la mandíbula superior está armada de dos dientes huecos, por cuyo medio introduce al tiempo de morder un humor venenoso y mortífero. Es comun en todos los paises montuosos de Europa, y desde tiempos muy antiguos se usa como un remedio. *Vipera.*

VIBOREZNO, NA. adj. Lo que es propio de la víbora, ó lo perteneciente á ella. *Vipereus.* — s. m. El hijo de la víbora ó la víbora, cuando nace. *Recens nata vipera.*

VIBORILLO, LLA. s. m. y f. VIBOREZNO.

VIBRACION. s. f. La accion de vibrar. *Vibratio.* — *Est.* El movimiento igual á un lado y otro, y libre de un cuerpo suspenso en el aire, con que se va acercando al punto de quietud en que descansa. *Oscillatio.*

VIBRADO, DA. p. p. de VIBRAR.

VIBRANTE. p. a. de VIBRAR. Lo que vibra. *Vibrans.*

VIBRAR. v. a. Dar un movimiento trémulo á la pica, lanza ó espada, ó á otra cosa larga y delgada. *Vibrare.* — Arrojar con ímpetu y violencia alguna cosa, especialmente las que en su movimiento hacen algunas vibraciones. *Vibrare.* — v. n. *Est.* Moverse libremente algun cuerpo suspenso en el aire á un lado y otro con movimiento igual y arreglado, para cobrar el punto de quietud. *Oscillare.*

VIBURNO. s. m. Planta ramosa con hojas pajizas y pequeñas, la raiz rastrera, que se extiende mucho, y cuya fibra, aun la menor, como no se arranque, perpetua la planta. *Viburnum.*

VICARÍA. s. f. El oficio ó dignidad de vicario. *Vicarii dignitas, officium.* — La oficina ó tribunal en que despacha el vicario. *Vicarii officina, prætorium.* — El territorio de la jurisdiccion del vicario. *Vicarii territorium, ditio.* — PERPETUA. CURATO. — Segunda superiora en algunos conventos de monjas.

VICARIATO. s. m. La dignidad de vicario ó el territorio de su jurisdiccion. *Vicarii dignitas, ditio.*

VICARIO, RIA. adj. Lo que tiene las veces, poder y facultades de otro ó sustituye por él. *Vicarius.* — s. m. En las órdenes regulares el que tiene las veces y autoridad de alguno de los superiores mayores en su ausencia, falta ó indisposicion. *Vicarius.* — El juez eclesiástico nombrado y elegido por los prelados para que ejerza sobre sus súbditos la jurisdiccion ordinaria. Los que la ejercen en todo el territorio se llaman VICARIOS generales, á distincion de los que la ejercen en un solo partido, que se llaman foráneos. *Vicarius.* — VICARIA DE CORO. La persona que en las órdenes regulares rige y gobierna en órden al canto. *Chori, cantûs præfectus.* — DE JESUCRISTO. Uno de los títulos privativos del sumo pontífice, como quien tiene las veces de Cristo en la tierra. *Jesu Christi Vicarius, pontifex summus.* — DEL IMPERIO. Dignidad que hubo en el imperio romano, y que ha habido despues en el de Alemania. *Imperii vicarius.* — FORÁNEO. El que tiene jurisdiccion ordinaria fuera de la corte episcopal. — DE MONJAS. El sugeto que pone el superior de alguna órden regular para que las asista y dirija en los conventos sujetos á su jurisdiccion. *Monialibus*

*præfectus.* — GENERAL DE LOS EJERCITOS. El que como delegado apostólico ejerce la omnímoda jurisdiccion eclesiástica sobre todos los dependientes del ejército y armada. Lo es el patriarca de las Indias. *Exercitui præfectus episcopus.* — PERPETUO. CURA.

VICE. Voz que solo tiene uso en composicion, significando que la persona de quien se habla tiene la veces ó autoridad de aquella que significa las voz con que se forma la composicion.

VICEALMIRANTA. s. f. La segunda de las galeras en la escuadra en que la almiranta es la primera. *Secunda in classe triremium.*

VICEALMIRANTE. s. m. El gefe ó cabo principal que manda en lugar del almirante. *Prætoris classis navalis vices gerens.*

VICECANCILLER. s. m. El cardenal presidente de la curia romana para el despacho de las bulas y breves apostólicos. *Vicecancellarius.* — El sugeto que hace el oficio de canciller en defecto de este en órden al sello de los despachos. *Vicecancellarius.*

VICECONSILIARIO. s. m. El que hace las veces de consiliario. *Viceconsiliarius.*

VICEDIOS. s. m. Título honorífico y respetoso que se da al sumo pontífice y á los monarcas por estar en lugar de Dios en la tierra. *Dei vices gerens.*

VICEGERENTE. adj. El que hace las veces de otro. *Alicujus personam gerens.*

VICEPATRONO. s. m. El que hace las veces de patrono. *Patroni vices gerens.*

VICEPREPÓSITO. s. m. El que tiene las veces ó autoridad del prepósito, y rige ó manda en su defecto. *Præpositi locum tenens.*

VICEPROVINCIA. s. f. En algunas religiones es el agregado de casas ó conventos que aun no se ha erigido en provincia, pero tiene veces de tal. *Provincia minor.*

VICEPROVINCIAL. s. m. El sugeto que en algunas órdenes regulares manda en ausencia del provincial. *Provincialis præfecti locum tenens.*

VICERECTOR. s. m. El sugeto que en las órdenes regulares ó colegios seculares manda y gobierna en ausencia del rector. *Rectoris locum tenens.*

VICERECTORADO. s. m. VICERECTORÍA.

VICERECTORÍA. s. f. El empleo ó cargo de vicerector. *Vicerectoris munus.*

VICESIMARIO, RIA. adj. núm. Lo que en órden constituye el número de veinte. *Vicesimarius.*

VICÉSIMO, MA. adj. núm. VIGÉSIMO.

VICE VERSA. Voces latinas que se usan en nuestro castellano adverbialmente, y significan lo mismo que al contrario, ó por lo contrario.

VICIA. s. f. La arveja. *Vicia.*

VICIADO, DA. p. p. de VICIAR.

VICIAR. v. a. Dañar ó corromper alguna cosa física ó moralmente. *Vitiare, corrumpere.*—Falsear ó adulterar los géneros, ó no administrarlos conforme á su debida ley, ó mezclándolos con otros de inferior calidad. *Vitiare, depravare.* — Falsificar algun escrito, introduciendo en él alguna cosa ó quitando la que debia haber. *Vitiare, falsare.* — Anular ó quitar el valor ó validacion de algun acto: y asi se dice que el defecto de una formalidad VICIA un contrato. *Nullum reddere.* — Pervertir ó corromper las buenas costumbres ó modo de vida, ó introducir en las acciones y obras de virtud algun siniestro motivo que les quite ó les minore su calidad y valor. *Mores vitiare, pervertere.* — met. Torcer el sentido de alguna proposicion, explicándola ó entendiéndola siniestramente. *Vitiare, sensum detorquere.*

VICIARSE. v. r. Entregarse á los vicios, dejando la buena vida que antes se tenia. *Vitiis corrumpi, fœdari, in vitia diffluere.* — Enviciarse ó aficionarse mucho á alguna cosa. *Nimio studio incumbere.*

VICIO. s. m. La mala calidad, defecto ó daño físico en las cosas. *Vitium.* — La falta de rectitud ó defecto moral en las acciones. *Vitium, prava animi affectio.* — La falsedad, yerro ó engaño en lo que se escribe ó se propone; como VICIOS de obrepcion y subrepcion. *Vitium, depravatio.* — El hábito malo como opuesto á la virtud. *Vitium, pravus habitus.* — El defecto ó exceso que como propiedad ó costumbre tienen algunas personas ó que es comun á alguna nacion. *Vitium, mos pravus.* — El gusto especial ó demasiado apetito á alguna cosa que incita á usar de ella frecuentemente y con exceso. *Cupiditas, nimia libido.* — La declinacion de la línea recta en las cosas que deben observarla. *Inflexio, incurvatio.* — Vigor y fortaleza; y asi se dice que los sembrados llevan mucho VICIO. *Luxuria, vigor.* — La demasiada licencia, permision ó libertad en la crianza; y asi se dice de algun niño que tiene mucho VICIO. En Aragon usan de este nombre en este sentido en plural. *Licentia, voluntatis vitium.* — En las caballerías la mala propiedad ó costumbre que suelen adquirir. *Vitium, defectus, prava consuetudo.* — DE VICIO. mod. adv. Sin necesidad, motivo ó causa ó como por costumbre. *More suo, temerè.* — ECHAR DE VICIO. f. fam. Hablar con descaro y desenfado, diciendo lo que se viene á la boca sin reparo alguno. *Ineptè gannire.* — HABLAR DE VICIO. f. Ser hablador. *Loquacem esse.* — QUEJARSE DE VICIO. f. Sentirse ó dolerse con pequeño motivo ó de lo que no se debe. *De nihilo queri.*

VICIOSAMENTE. adv. m. Con vicio excesivo ó mala costumbre. *Vitiosè, corruptè.* — Con vicio ó por vicio. *Vitiosè.* — Con defecto, yerro ó equivocacion. *Mendosè.*

VICIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VICIOSAMENTE.

VICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VICIOSO.

VICIOSO, SA. adj. Lo que tiene ó padece vicio ó le causa. *Vitiosus.* — El entregado libremente á los vicios. *Luxuriosus, vitiis deditus.* — Vigoroso y fuerte, especialmente para producir. *Luxuriatus, vegetus.* — Abundante, provisto, deleitoso. *Lautus.* — *p. Ar.* MIMADO.

VICISITUD. s. f. El órden sucesivo ó alternativo de alguna cosa. *Vicissitudo.*

VICISITUDINARIO, RIA. adj. Lo que acontece por órden alternativo ó sucesivo. *Vices servans.*

VÍCTIMA. s. f. La ofrenda viva que se sacrifica y mata en el sacrificio. *Victima.* — met. Lo que se expone ú ofrece á algun grave riesgo en obsequio de otro. *Victima.*

VICTIMARIO. s. m. El que vendaba las víctimas y las ataba al ara, les daba muerte, y servia á los sacerdotes en cosas mecánicas de los sacrificios. *Victimarius.*

VÍCTOR. s. m. VÍTOR.

VICTOREADO, DA. p. p. de VICTOREAR.

VICTOREAR. v. a. VITOREAR.

VICTORIA. s. f. La superioridad y ventaja que se consigue sobre el enemigo, venciéndole en batalla. *Victoria.* — met. La superioridad ó ventaja que se consigue del contrario en disputa ó lid. *Victoria.* — El vencimiento ó sujecion de los vicios ó pasiones. *Victoria.* — interj. que sirve para aclamar la que se ha conseguido del enemigo. *Vicimus!* — CANTAR LA VICTORIA. f. met. Vencer ó triunfar. *Vincere, triumphare.*

VICTORIAL. adj. Lo que es propio de la victoria ó pertenece á ella. *Victorialis.*

VICTORIOSAMENTE. adv. m. Con gloriosa ventaja, vencimiento ó sujecion del enemigo ó contrario. *Victoriosè.*

VICTORIOSO, SA. adj. El que ha conseguido alguna victoria en cualquier línea. Aplícase tambien á las acciones con que se consigue. *Victoriosus, vincens.* — Título honorífico de los príncipes que han conseguido muchas victorias de sus enemigos. *Victor, invictus.*

VICUÑA. s. f. Especie de camello que se cria en el Perú, cuya lana se aprecia mucho para vestidos. Aplícase tambien este nombre al paño que se hace de esta lana. *Camelus peruanus.*

VID. s. f. Planta que produce las uvas. Por lo regular la dejan cercana á la tierra, y forma una cabeza gruesa con varios brazos que llaman cepa, y de ella arroja muchos vástagos largos, que llaman sarmientos, vestidos de hojas arpadas de un verde claro y apacible con que cubre y defiende los racimos. Hay gran diversidad de castas, que se distinguen por la calidad ó color de las uvas. Esplanta que se poda todos los años para mejorar y aumentar el fruto y mantenerla mas tiempo. *Vitis.* — *Anat.* El ligamento ó tripa con que está asido el feto á las pares, y se rompe al tiempo del parto. *Intestinum umbilicale.* — SALVAGE. La vid no cultivada, que produce las hojas mas ásperas, y las uvas pequeñas, y de sabor agrio. *Labrusca.* — DE BUENA VID PLANTA LA VIÑA, Y DE BUENA MADRE LA HIJA. ref. que aconseja la eleccion de una muger virtuosa, porque pende mucho de su ejemplo la buena crianza de los hijos.

VIDA. s. f. La union del cuerpo y el alma, en cuya separacion consiste la muerte. *Vita.* — El acto de vivir ó la permanencia en la union del alma y el cuerpo. *Vita.* — El principio de la nutricion con que se aumentan y crecen las cosas animadas, y el movimiento y demas acciones vitales, el cual se llama VIDA vegetativa y sensitiva. *Vita.* — El espacio ó tiempo que corre desde el nacimiento á la muerte. *Vita.* — El modo de pasarla en órden á las conveniencias ó desconveniencias de ella. *Vita quoad ejus commoda.* — El modo de vivir segun el porte ó las acciones de los racionales. *Vitæ tenor, ratio, institutum.* — El estado que se elige y en que se está, ó el oficio ó empleo para mantenerla. *Vitæ modus, conditio.* — La relacion ó historia de las acciones de algun sugeto, ejecutadas por todo el tiempo de su vida. *Vita, rerum gestarum narratio.* — El alimento necesario para mantenerla ó conservarla. *Victus.* — met. Cualquier cosa muy gustosa ó que causa suma complacencia, como por ponderacion de que pende de ella la vida. *Delicium, anima.* — Cualquier cosa que contribuye ó sirve al ser ó conservacion de otra. *Vitæ subsidium.* — met. El estado de la gracia y proporcion para el mérito de las buenas obras. *Vita mystica.* — La bienaventuranza; y se dice: mejor VIDA ó VIDA eterna. *Vita æterna.* — for. Número determinado de años, que son diez. *Vita forensis.* — ANCHA. Vida relajada. — CANONICAL ó DE CANÓNIGO. fam. La que se disfruta con mucha comodidad. — PAPAL. fam. VIDA CANONICAL. — DE PERROS. La que se pasa con trabajos, molestias y desazones. *Ærumnosa, laboriosa vita.* — ESPIRITUAL. El modo de vivir regulado á los ejercicios de perfeccion y aprovechamiento en el espíritu. *Vita spiritualis.* — MIA ó MI VIDA. expr. cariñosa con que se habla con alguno á quien se quiere mucho. *Anima mea, meum suavium.* — PRIVADA. La que se pasa con quietud y sosiego, cuidando solo de su familia é intereses domésticos, sin entremeterse en negocios ni en dependencias públicas. *Vita privata.* — Y MILAGROS. expr. fam. que significa el modo de vivir, las mañas y travesuras de alguno, y en general sus hechos. Se toma regularmente en mala parte. *Alicujus res gestæ, facinora.* — Á VIDA. mod. adv. Con vida. Úsase con algunos verbos; como no *dejar* hombre Á VIDA, ó no *quedar* hombre Á VIDA. *Viventer.* — BUENA VIDA ARRUGAS TIRA. ref. con que se da á entender que la vida acomodada y llena de conveniencias, ó retarda la vejez, ó hace que se disimule. — BUENA VIDA PADRE Y MADRE OLVIDA. ref. con que se significa que el que llega á lograr vida abundante de conveniencias, no echa menos el regalo y las caricias de padre y madre. — BUSCAR LA VIDA. f. Usar de los medios para adquirir el mantenimiento y lo demas necesario para su conservacion. *Victum, vitæ necessaria quærere.* — BUSCAR LA VIDA. f. Inquirir con solicitud y curiosidad el modo de vivir de alguno, especialmente para descubrirle algun defecto. *In mores alicujus inquirere.* — BUSCAR VIDA. f. ant. BUSCAR LA VIDA. — CONSAGRAR LA VIDA Á ALGUNA PROFESION Ó CIENCIA. f. met. Dedicarse enteramente á ella. *Omnem operam et curam in rem aliquam con-*

*ferre, totum incumbere.* — CONSUMIR LA VIDA. f. con que se pondera la molestia ó enfado que alguno ocasiona, ó lo que fatigan los trabajos y necesidades. *Summâ molestiâ aliquem afficere.* — COSTAR LA VIDA. f. con que se pondera lo grave de algun sentimiento ó suceso, ó la determinacion resuelta á la ejecucion de alguna cosa, aunque sea con riesgo de la vida. *Vitæ prætio redimi.* — DAR LA VIDA. f. Animar, fortalecer, refrigerar, vivificar. *Fovere, animum reddere.* — DAR LA VIDA POR ALGUNA COSA Ó POR ALGUNO. f. Ofrecerse á la muerte voluntariamente. *Vitam profundere.* — DAR MALA VIDA. f. Tratar mal á alguno. Dícese especialmente de los maridos respecto de sus mugeres. *Summè vexare; injuriosè, indignè habere.* — DAR UNA COSA LA VIDA Á ALGUNO. f. met. Sanarle, aliviarle, repararle. *Recreare, reficere.* — DARSE BUENA VIDA. f. Entregarse á los gustos, delicias y pasatiempos. *Genio, deliciis aut voluptatibus indulgere.* — DARSE BUENA VIDA. f. Buscar y disfrutar sus comodidades. *Virtuti studere.* — DATÉ BUENA VIDA, TEMERÁS MAS LA CAIDA. ref. que se dice del que cuida mucho de la salud y de vivir con conveniencias, y teme mas el caer en alguna enfermedad ó el dar alguna caida con el cuerpo, la cual es mas sensible y peligrosa en sugetos acostumbrados al regalo. — DEBER LA VIDA. f. con que se explica y reconoce la obligacion á otro por haberle librado de algun grave riesgo. *Vitam debere.* — DE POR VIDA. mod. adv. Siempre, y por todo el tiempo de la vida. *Dùm vivitur.* — EN ESTA VIDA CADUCA QUIEN NO TRABAJA NO MANDUCA. ref. con que se da á entender que la manutencion del hombre debe pender de su aplicacion al trabajo. *Qui non laborat non manducat.* — EN MI VIDA Ó EN LA VIDA. mod. adv. Nunca ó en ningun tiempo. Úsase tambien para explicar la incapacidad ó suma dificultad de conseguir alguna cosa. *Nunquàm.* — EN VIDA. mod. adv. Durante ella, á contraposicion de lo que se ejecuta al tiempo de la muerte. *Dùm vivitur.* — ES LA VIDA PERDURABLE. expr. con que se pondera que alguna cosa tarda mucho en suceder ó conseguirse, ó que una persona es pesada y molesta. — ESCAPAR LA VIDA. f. Librarse de algun grave peligro de muerte. *Vitam servare, à mortis discrimine liberari.* — GANAR LA VIDA. f. Trabajar ó buscar medios de mantenerse. *Victum quærere.* — GASTAR LA VIDA. f. Pasarla ó vivir. Úsase para significar el empleo de las acciones de ella. *Vitam agere, impendere.* — HACER VIDA. f. Vivir juntos el marido y la muger, y tratarse como tales y como es de su obligacion. *Conjugalem vitam agere.* — LA OTRA VIDA. La que creemos y esperamos los cristianos despues de la muerte. *Altera vita, alia.* — LA VIDA PASADA. Las acciones ejecutadas en el tiempo pasado, especialmente las culpables. *Anteacta vita.* — LA VIDA DE LA ALDEA DESELA DIOS Á QUIEN LA DESEA. ref. que denota que la soledad y falta de comodidades, que se padecen en la aldea, la hacen poco apreciable. — LA VIDA PERDURABLE. expr. Cualquiera cosa que por su duracion cansa y fastidia. *Res diuturnitate gravis, molesta.* — LLEVAR Ó TRAER LA VIDA JUGADA. f. Estar en conocido riesgo de perderla. *In summo vitæ discrimine versàri.* — MÁTENME CUERDOS, Y NO ME DEN VIDA NECIOS. ref. que denota cuan gran pena causa á los juiciosos y doctos ser juzgados por los que no lo son. *Sapientis judicium etiàm reis esse gratum.* — MEDIA VIDA. exp. con que se significa que alguna cosa es de gran gusto ó de grande alivio. *Delicium.* — MEDIA VIDA ES LA CANDELA, PAN Y VINO LA OTRA MEDIA. ref. que explica que con buen alimento y buena lumbre se sufren cómodamente las intemperies del invierno. — METERSE EN VIDAS AGENAS. f. que se dice del que murmura, averiguando lo que no le importa. Dícese comunmente de las mugeres. *Alienæ vitæ modum scrutari, perquirere.* — MUDAR DE VIDA. f. Dejar las malas costumbres ó vicios reduciéndose á vivir arregladamente. *Mores in meliùs mutare.* — MUDAR LA VIDA. f. MUDAR DE VIDA. — PARTIR Ó PARTIRSE DE ESTA VIDA. f. met. Morirse. *Mortem obire.* — PASAR LA VIDA. f. Mantenerse con lo preciso para su conservacion. *Modestè vitam agere, transigere.* — PERDER LA VIDA. f. Morir. Úsase tambien para ponderar la resolucion de exponerla ó arriesgarla á favor de alguno. *Vitam impendere.* — POR VIDA. Modo de hablar que se usa en el juego para persuadir ú obligar á la concesion de lo que se pretende; y asi se dice: POR VIDA tuya que hagas esto. Úsase tambien por aseveracion y juramento. *Quæso, mehercle!* — ¡POR VIDA MIA! Especie de juramento ó atestacion con que se asegura la verdad de alguna cosa, ó se da á entender la determinacion en que se está de ejecutarla. *Mehercle!* — QUIEN LAS COSAS MUCHO APURA NO TIENE VIDA SEGURA. ref. que enseña que se ha de evitar la demasiada curiosidad en averiguar las cosas agenas por las malas consecuencias que tiene. — SABER LAS VIDAS AGENAS. f. Informarse con curiosidad y malicia del porte y conducta de algunos. *Perscrutari, inquirere mores alienos.* — SER DE VIDA. f. con que se explica, hablando de los enfermos, la esperanza que se tiene de su salud; y asi dice un refran: AL ENFERMO QUE ES DE VIDA, EL AGUA LE ES MEDICINA. *Ægrotantem haud moriturum esse.* — TENER SIETE VIDAS. f. fam. con que se pondera el haber salido alguno de graves riesgos y peligros de muerte. *Vitæ tenacem esse.* — VENDER LA VIDA Ó CARA LA VIDA. f. Perderla á mucha costa del enemigo; y se suele añadir el adverbio *bien* para mayor expresion. *Magnâ hostium cæde factâ cadere, occumbere.*

VIDAL. adj. ant. VITAL.

VIDENTE. p. a. de VER. El que ve. En lo antiguo llamaban asi á los profetas. *Videns.*

VIDRIADO, DA. p. p. de VIDRIAR. —, DA. adj. VIDRIOSO por delicado y enojadizo. — s. m. El barro ó loza que tiene barniz como de vidrio. *Fictilia vasa operimento lucido illita.*

VIDRIAR. v. a. Dar al barro un género de barniz que tiene la trasparencia y esplendor del vidrio. *Fictilia vasa operimento vitro simili illinere.*

VIDRIERA. s. f. La union ó conjunto de vidrios puestos en bastidor en las puertas ó ventanas. *Specularis, vitrea fenestra.* — El vidrio por donde se mira alguna cosa ó que se pone para defenderla sin estorbo á la vista. *Vitrum.* — LICENCIADO VIDRIERA. Apodo con que se moteja á la persona nimiamente delicada y tímida. *Querulus homo.*

VIDRIERÍA. s. f. La tienda donde se venden vidrios, ó se labran y cortan, y en Madrid llaman asi á aquellas en que se vende el vidriado. *Taberna vitriaria.*

VIDRIERO. s. m. El que trabaja ó vende los vidrios. *Vitrarius.*

VIDRIO. s. m. Cuerpo liso, diáfano y trasparente, formado artificiosamente con la violencia del fuego de arena muy pura y blanca, bien lavada, ó de piedras limpias y relucientes y cenizas de la sosa. Suelen darle otros ingredientes diversos, mezclados unos con otros. Los muy tersos y trasparentes los llaman cristales, por lo que se parecen á él. Conviene con los metales en que se puede derretir; pero no admite el martillo. Cuando está en masa es manejable, sin quebrarse, hasta que se le da el temple en el horno. Tiene los poros muy pequeños y directos entre unos de otros, en lo cual consiste su trasparencia. Es incorruptible é impenetrable de otro cuerpo, por sutil que sea, y se rompe antes que reciba otra figura. Cortando su superficie con una punta de diamante bruto, se parte facilmente sin romperse. *Vitrum.* — Cualquier pieza ó vaso formado de él; y suele añadírsele el nombre de lo que contiene en sí. *Vas vitreum.* — Cualquier cosa muy delicada y quebradiza. *Res valdè fragilis.* — La persona de genio muy delicado y que fácilmente se desazona y enoja. *Homo morosus.*

VIDRIOSO, SA. adj. Lo que fácilmente se quiebra ó salta como el vidrio. *Fragilis, vitreus.* — met. Se aplica al piso cuando está muy resbaladizo por haber helado. *Ob gelu labilis.* — Se dice de las cosas muy delicadas, y que deben tratarse y manejarse con gran cuidado y tiento. *Periculosæ aleæ plenus.* — Se aplica al sugeto ó genio que fácilmente se resiente, enoja ó desazona de cualquier cosa. *Querulus, morosus.*

VIDRO. s. m. ant. VIDRIO.

VIDUAL. adj. Lo que es propio ó pertenece á la viudez. *Vidualis.*

VIDUÑO ó VIDUEÑO. s. m. VEDUÑO.

VIEJAZO, ZA. adj. fam. aum. de VIEJO.

VIEJECITO, TA. adj. fam. d. de VIEJO.

VIEJEZ. s. f. ant. VEJEZ.

VIEJEZUELO, LA. adj. d. de VIEJO.

VIEJÍSIMO, MA. adj. sup. de VIEJO.

VIEJO, JA. adj. La persona de mucha edad. Dícese por extension de los animales, especialmente de los que son del servicio y uso humano. *Vetulus, senex.* — Antiguo ó del tiempo pasado. *Vetus.* — Se usa como contrapuesto á lo nuevo; y asi se dice que un vestido es VIEJO, ser VIEJO en algun pais. *Antiquus, vetustus.* — VIEJOS. s. m. p. fam. Los pelos de los aladares. *Temporum pili.* — VIEJO ES PEDRO PARA CABRERO. ref. que da á entender que el que tiene ya edad crecida, y puede vivir quieto y sosegado, no debe mezclarse ni tomar á su cargo lo que no puede hacer ni cumplir bien y cabalmente. — VERDE. El viejo que tiene las acciones y modales de mozo, especialmente en materias alegres. *Senex juvenum mores referens.* — VIEJA ESCARMENTADA, ARREGAZADA PASA EL AGUA. ref. que enseña que es necio el que cae dos veces en un mismo error, sin escarmentar en el propio daño. — FUE, Y NO SE COCIÓ. expr. con que se nota ó reprende la excusa vana é improporcionada que se da de haber omitido alguna cosa. — AL VIEJO MÚDALE EL AIRE, Y DARTE HA EL PELLEJO. ref. que advierte que es peligroso en la vejez mudar de clima. — ARREGOSTÓSE LA VIEJA Á LOS BLEDOS, NI DEJÓ VERDES NI SECOS. ref. con que se da á entender la fuerza de la aficion á alguna cosa. — DEL VIEJO EL CONSEJO, Y DEL RICO EL REMEDIO. ref. RICO. — EL VIEJO DESVERGONZADO HACE AL NIÑO OSADO. ref. que advierte lo poco que aprovechan los años y canas para tener respeto á los ancianos, si ellos con las palabras y obras no se ayudan á adquirir la veneracion y estimacion de las gentes. — EL VIEJO QUE SE CURA, CIEN AÑOS DURA. ref. que advierte cuanto conduce el buen régimen para alargar la vida aun en la edad avanzada. — HACER VIEJO Á ALGUNO. f. con que se da á entender que los que se conocieron en menor edad se hallan ya hombres ó en edad crecida. *Puerum aliquem novisse.* — HACERSE VIEJO. f. met. Consumirse por todo. Úsase tambien por respuesta para significar que alguno está ocioso cuando le preguntan qué hace. *In senectam ire, levibus causis angi, tempus otiosè terere.* — MAS VIEJO QUE LA SARNA. expr. SARNA. Dícese tambien MAS VIEJO QUE EL REPELON, Ó MAS VIEJO QUE PRÉSTAME UN CUARTO. *Scabie antiquior est.* — NO LE QUIERE MAL QUIEN LE HURTA AL VIEJO LO QUE HA DE CENAR. ref. que enseña la moderacion y regla que deben observar los muy ancianos, especialmente en la comida. — QUIEN QUISIERE SER MUCHO TIEMPO VIEJO COMIÉNCELO PRESTO. ref. que aconseja la moderacion en las acciones y modo de proceder, porque los excesos de la mocedad abrevian la vida. — QUIEN VIEJO ENGORDA DOS MOCEDADES GOZA. ref. que significa que el hombre que engorda llegado á viejo disimula la edad, y goza salud tan robusta como si fuera mozo. — TENER ALGUNA COSA DE VIEJO. f. Tenerla por costumbre antigua, especialmente cuando es mala. *A puero habere vel ab incunabulis.*

VIENENSE. adj. Lo perteneciente á Viena de Francia. *Viennensis.*

VIENTECILLO. s. m. d. de VIENTO.

VIENTO. s. m. El aire agitado y movido. Segun los diversos parages ó plagas de la esfera toma varios nombres, que se pueden ver en sus lugares, y se notan para la navegacion en la que llaman rosa náutica. *Ventus.* — El aire absolutamente ó

el espacio que ocupa. *Ventus, aër, æther.* — En la caza el olor que dejan las reses por el cual las siguen los perros. Llámase tambien asi el mismo olfato. *Odor, vis odora.* — Cierto hueso que tienen los perros entre las orejas. *Os quoddam in cane sagaci vel odoro.* — met. Cualquier cosa que mueve ó agita el ánimo con violencia ó variedad. *Impetus, libido animi.* — Vanidad y jactancia. *Arrogantia, superbia.* — Lo que es medio ó ayuda, y contribuye favorablemente á la consecucion ó prosecucion de alguna cosa; como el VIENTO de la fortuna. *Subsidium, auxilium.* — Cuerda larga que se ata á alguna cosa para mantenerla derecha en el aire ó moverla con seguridad hácia algun lado. *Funis pondus pensile sustinens.* — *Art.* HUELGA de la bala. — *Germ.* El descubridor de algo, malsin ó soplon. — Á LA CUADRA. *Náut.* El que sopla perpendicularmente al rumbo á que se navega, que por tanto es á las ocho cuartas de la aguja. *Ventus navim transversìm feriens.* — CALMOSO. *Náut.* El viento cuya fuerza va minorando al aproximarse la calma. *Ventus desinens, malaciam protendens.* — DE BOLINA. *Náut.* El que viene de la proa, y obliga á ceñir cuanto puede la embarcacion. *Ventus adversus.* — EN POPA. *Náut.* El que viene diametralmente opuesto al rumbo que se lleva, esto es, por la popa misma. *Ventus secundus.* — ESCASO. *Náut.* El que sopla por la proa ó de la parte adonde debe dirigirse la embarcacion ó por alguno de los rumbos próximos, de modo que no pueda navegarse directamente al rumbo ó en la derrota que conviene. Llamóse asi al parecer, porque para navegar con él es preciso ir punteando el aparejo de las velas segun la expresion de los marineros. *Adversus ventus.* — FRESCO. *Náut.* El que sopla con fuerza cualquiera que sea su temperamento. *Ventus vehemens.* — GALENO. *Náut.* GALENO Ó CALERNO. — LARGO Ó Á UN LARGO. *Náut.* LARGO. — MARERO. *Náut.* MARERO. — VIENTOS GENERALES. Los que reinan constantemente en varios climas ó partes del globo durante ciertas estaciones ó número de dias. *Venti quibusdam anni temporibus perpetui.* — REGLADOS. VIENTOS GENERALES. — VIENTO TERRAL. *Náut.* El que viene de la tierra. Úsase tambien para expresarlo de solo la voz TERRAL. *Ventus è terrâ flans.* — Á BUEN VIENTO VA LA PARVA. expr. met. y fam. con que se da á entender que algun negocio, pretension ó grangería camina favorablemente y con buena fortuna; y se reprende al que pone demasiada confianza en ella siendo tan instable y varia. *Prosperè agitur.* — ALARGAR EL VIENTO. Soplar mas largo ó mas para popa de lo que soplaba respecto á la embarcacion que navega en derrota. — CAMBIAR EL VIENTO. f. *Náut.* Mudarse. — CARGAR EL VIENTO. f. Aumentar mucho su fuerza ó soplar con demasía. *Ventum vehementer incumbere.* — CONTRA VIENTO Y MAREA. f. met. Contra el comun sentir, contra el ingenio ó capacidad. *Violenter, invitâ Minervâ.* — CON VIENTO LIMPIAN EL TRIGO, Y LOS VICIOS CON CASTIGO. ref. que enseña lo conveniente que es el castigo para la enmienda de los vicios. — CORRER VIENTO. f. Soplar con fuerza el aire. *Ventum perflare.* — CORRER TAL Ó TAL VIENTO. f. Soplar ó dominar alguno de los vientos. *Hunc vexillum ventum spirare, flare.* — COSAS DE VIENTO. Las inútiles, vanas, de poca entidad ó sustancia. *Nugæ, res nihili.* — DAR EL VIENTO. f. met. Presumirse ó conjeturarse con acierto alguna cosa. *Rem conjecturâ percipi.* — DEJAR ATRÁS LOS VIENTOS. f. Correr con suma velocidad. *Velocissimè currere.* — ECHARSE EL VIENTO. f. Calmarse ó sosegarse. *Ventum sedari.* — GANAR EL VIENTO. f. Lograr el parage por donde el viento sople por costado ventajoso. *Ventum secundum obtinere.* — HURTAR EL VIENTO. f. ant. Ir contra el viento. *Vento adverso incedere.* — IRSE CON EL VIENTO QUE CORRE. f. met. con que se nota al que sigue el partido que prevalece ó que le puede tener mas conveniencia. *Victrices partes sequi.* — MEDIO VIENTO. En la division de la rosa náutica en treinta y dos partes, cada uno de los ocho que se colocan entre los ocho que llaman vientos enteros, y sus nombres son compuestos cada uno de los nombres de los dos que tiene á los lados. *Venti secundarii.* — MOVERSE Á TODOS VIENTOS. f. met. con que se explica la inconstancia de algun sugeto ó facilidad de traerle á cualquier dictámen. *Quolibet vento moveri vel duci.* — PICAR EL VIENTO. f. Correr favorable y suficiente para el rumbo ó navegacion que se lleva. *Secundum ventum flare, spirare.* — PICAR EL VIENTO. f. met. Ir en bonanza los negocios ó pretensiones. *Secundum ventum flare, spirare.* — REFRESCAR EL VIENTO. *Náut.* f. Aumentar su fuerza ó violencia cualquiera que sea su temperamento. *Ventum vehementiorem fieri.* — SALTAR EL VIENTO. Mudarse repentinamente el viento de una parte á otra. *Ventum repentè mutari.* — TOMAR EL VIENTO. Acomodar y disponer las velas de modo que el viento las hiera. *Vela aptare vento.* — TOMAR EL VIENTO. *Mont.* Indagar ó rastrear por él la caza. Dícese frecuentemente de los perros, que por el olor de ella que les conduce el viento se paran á percibirle cuidadosamente. Úsase tambien en la cetrería respecto de los halcones. *Odorari.* — VENIR AL VIENTO. *Náut.* Volver algo mas el bajel su curso contra él. *In ventum incidere.*

VIENTRE. s. m. La parte cóncava del cuerpo del animal desde el estómago al empeine, en que estan incluidos los intestinos. *Venter.* — El preñado ó feto. *Fœtus.* — El conjunto de todo lo que contiene dentro, especialmente en las reses cuando le sacan de ellas. *Intestina ventris.* — El estómago, especialmente hablando del que come mucho. *Stomachus.* — met. La cavidad grande é interior de alguna cosa. *Cavum.* — BARRIGA. — La parte mas ancha, cóncava y redonda de algunos vasos, como tinajas, jarros, etc. *Vasorum pars amplior.* — for. Lo sustancial ó principal de algun instrumento ó cláusula; y asi se dice: excepcion sacada del VIENTRE de la misma escritura. *Venter.* — La madre, á excepcion del padre; y asi se dice: el parto sigue al VIENTRE, que es tanto como decir: sigue la condicion de su madre. *Venter.* — DESCARGAR EL VIENTRE. f. Aliviar el cuerpo exonerándole del excremento. *Ventrem exonerare.* — DESDE EL VIENTRE DE SU MADRE. mod. adv. Desde que nació. *Ab incunabulis.* — LARGA Ó LARGO DE VIENTRE. El que tiene facilidad en evacuar el vientre, lo contrario de estítico. *Laxus ventre.* — SACAR EL VIENTRE Ó LA TRIPA DE MAL AÑO. f. fam. Saciar el hambre, comer mas ó mejor de lo que se acostumbra. *Infarcire, incrassare ventrem.* — SERVIR AL VIENTRE. f. Darse á la gula ó á comer y beber con exceso. *Ventri indulgere.* — VACIAR EL VIENTRE. f. Regirle. *Alvum exonerare.*

VIENTRECILLO. s. m. d. de VIENTRE.

VIERNES. s. m. El sexto dia de la semana. *Dies Veneris.* — Cualquier dia en que está prohibido el uso de la carne. *Dies abstinentiæ à carnibus.* — DE INDULGENCIAS. ant. El viernes santo. — DE LA CRUZ. ant. El viernes santo. — SANTO. El de la hebdómada mayor ó el de la semana santa. *Hebdomadæ majoris feria sexta.*

VIÉSPERA. s. f. ant. VÍSPERA.

VIGA. s. f. Madero largo y grueso que sirve por lo regular para formar los techos en los edificios, y sostener y asegurar las fábricas. *Trabs, tignum.* — La porcion de aceituna molida que en los molinos de aceite se pone cada vez debajo de la viga para apretarla y comprimirla. *Olearum prælo subjectarum acervus.* — DE LAGAR. Máquina para exprimir uva. Se compone de un madero grueso y largo con un agujero en el extremo para introducir un husillo, del cual por medio de una grapa pende una piedra de grande peso que se levanta dando vueltas al husillo. *Prælum.* — CONTAR LAS VIGAS, ESTAR CONTANDO Ó PONERSE Á CONTAR LAS VIGAS. f. met. con que se nota al que está mirando al techo suspenso ó embelesado. *In suspenso, defixis in tectum oculis stare.*

VIGENTE. adj. for. que se aplica á las leyes, ordenanzas, estilos y costumbres que estan en vigor y observancia.

VIGESIMO, MA. adj. núm. Lo que en órden incluye el número de veinte. *Vigesimus.*

VIGIA. s. f. ATALAYA. Llámase tambien VIGÍA la persona destinada á vigiar ó atalayar el mar o la campaña, y en esta acepcion suele usarse como masculino; y asi se dice: un VIGÍA de Algeciras ha descubierto una escuadra enemiga, etc. *Specula, speculator.* — La accion de vigiar ó el cuidado de descubrir á larga distancia algun objeto. *Speculatio.*

VIGIAR. v. n. Velar ó cuidar de hacer descubiertas desde el parage en que se está al efecto. *Speculari.*

VIGILANCIA. s. f. Cuidado y atencion exacta en las cosas que estan á cargo de cada uno. *Cura, diligentia.*

VIGILANTE. p. a. de VIGILAR. El que vela ó está despierto. *Vigilans, vigil.* — adj. Cuidadoso y atento. *Intentus, diligens.*

VIGILANTEMENTE. adv. mod. Con vigilancia. *Diligenter, vigilanter.*

VIGILANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIGILANTEMENTE.

VIGILANTISIMO, MA. adj. sup. de VIGILANTE. *Vigilantissimus.*

VIGILAR. v. n. Velar sobre alguna cosa ó atender exacta y cuidadosamente á ella. *Vigilare, diligenter curare.*

VIGILATIVO, VA. adj. Lo que causa vigilias ó no deja dormir. *Vigil.*

VIGILIA. s. f. La accion de estar despierto ó en vela. *Vigilia.* — La tarea estudiosa, especialmente la que se tiene de parte de noche. Llámanse tambien asi las mismas obras de los autores trabajadas de este modo. *Vigilia, elucubratio.* — Víspera, y se usa algunas veces en sentido metafórico. *Dies hesternus.* — La víspera de alguna festividad en que se ayuna por precepto de la iglesia. *Vigilia, vespera.* — El oficio que se reza en la víspera de alguna festividad que la trae. *Vigilia.* — El oficio de difuntos que se reza ó canta en la iglesia. *Sacræ pro defunctis preces.* — Falta de sueño ó dificultad de dormirse ocasionada de alguna enfermedad ó cuidado. *Pervigilium.* — Una de las partes en que se dividen las horas de la noche para las velas y centinelas en los ejércitos y plazas. *Vigilia.* — *Germ.* La trompeta del verdugo.

VIGOLERO. s. m. *Germ.* El ayudante del verdugo en el tormento.

VIGOR. s. m. Fuerza ó actividad de las cosas animadas ó inanimadas. *Vigor.* — La viveza ó eficacia de las acciones en la ejecucion de las cosas. *Vis animi.* — La fuerza de la obligacion en las leyes ú ordenanzas, ó la duracion constante de las costumbres ó estilos. *Vis, vigor, robur.*

VIGORADO, DA. p. p. de VIGORAR.

VIGORAR. v. a. Dar fuerza, eficacia ó vigor. *Roborare, corroborare.*

VIGOROSAMENTE. adv. m. Con vigor, fuerza y eficacia. *Vividè, fortiter.*

VIGOROSIDAD. s. f. Robustez ó actividad en el vigor. *Vigor, robur.*

VIGOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIGOROSAMENTE.

VIGOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de VIGOROSO.

VIGOROSO, SA. adj. Lo que tiene fuerza, eficacia y vigor. *Vegetus, robustus.*

VIGOTA. s. f. *Náut.* Moton chato sin roldana que tiene agujeros en medio por donde pasan los acolladores. *Trochlea plana foraminibus distincta.*

VIGUERÍA. s. f. El conjunto de vigas en las fábricas ó edificios. *Trabium series.*

VIGUETA. s. f. d. de VIGA.

VIHUELA. s. f. Instrumento músico de cuerdas. GUITARRA.

VIHUELISTA. s. m. El que toca la vihuela, especialmente cuando es con habilidad. *Citharœdus.*

VIL. adj. Abatido, bajo ó despreciable. *Vilis.* — Se aplica á las acciones infames é indignas ó feas, y al que las ejecuta. *Vilis, sordidus.* — Se dice de los oficios serviles en las repúblicas. *Servilis.* —

La persona que falta á la confianza ó correspondencia á ella. *Infidus, ingratus.*

VILAGOMEZ. s. f. *Germ.* El que saca barato en la casa del juego.

VILANO. s. m. MILANO por la flor del cardo. — ant. MILANO, ave. — Fleco de cerditas muy delgadas que tienen las semillas de algunas plantas, y con cuyo auxilio son trasportadas por el aire. *Pappus.*

VILDAD. s. f. ant. VILEZA.

VILECER. v. a. ant. ENVILECER.

VILECIDO, DA. p. p. de VILECER.

VILEZA. s. f. La calidad que constituye una cosa vil. *Vilitas.* — La accion indigna ó infame ó no correspondiente al sugeto que la hace. *Dedecus.* — El estado bajo y vil en las repúblicas por el modo de vida abatida y despreciable. *Abjectio, humilitas.* — La accion contraria de alguna cosa á lo que se esperaba ó se tenia creido, especialmente cuando resulta daño de ella, y asi se dice: hacer VILEZA. *Turpitudo, sorditas.*

VILHORRO. s. m. *Germ.* El que se libra de algun peligro huyendo.

VILIPENDIADO, DA. p. p. de VILIPENDIAR.

VILIPENDIAR. v. a. Despreciar ó tratar á alguno con vilipendio. *Contemnere, despicere, pro vili habere.*

VILIPENDIO. s. m. El desprecio ó falta de estimacion de alguna cosa. *Contemptus, despectus.*

VILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VILMENTE. *Vilissimè.*

VILÍSIMO, MA. adj. sup. de VIL. *Vilissimus.*

VILMENTE. adv. m. Con vileza ó poca estimacion. *Viliter, sordidè.*

VILO. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial en VILO, que vale levantado del suelo y en el aire. *Pendulè.* — EN VILO. mod. adv. met. Con poca seguridad, firmeza ó consistencia. *Parùm tutò.*

VILORDO, DA. adj. Perezoso, tardo. *Tardus, segnis.*

VILORTA. s. f. El anillo que se forma del ramo verde de algun árbol, especialmente correoso, y en secándose se mantiene en aquella figura, y sirve para que corran fácilmente por él las cuerdas que se tiran para sostener ó mover alguna cosa. *Annulus ligneus.* — Juego que usan en las aldeas de Castilla la vieja, especialmente en tierra de Salamanca, y se reduce á pasar la pelota por unas pinas o estacas que colocan á distancia proporcionada, tirándola con unos cayados cortos, cuyas vueltas ó sortijas estan encordeladas con cuerdas de vihuela á modo de raquetas. *Pilæ ludi species.*

VILTANZA. s. f. ant. ENVILECIMIENTO.

VILTOSO, SA. adj. ant. VIL, digno de desprecio.

VILLA. s. f. ant. La quinta ó casa de campo donde se suele tener la labranza. *Villa.* — La poblacion que tiene algunos privilegios con que se distingue de la aldea, como vecindad y jurisdiccion separada de la ciudad. *Municipium.* — El cuerpo de los regidores y justicias que gobiernan la villa ó pueblo. *Municipalis senatus.* — s. m. En el juego del villar la suerte de introducir la bola propia ó la contraria en alguna de las troneras, que tambien se llaman villas. *Sors quædam in globulorum ludo.*

VILLAGE. s. m. Poblacion corta y abierta. *Oppidulum.*

VILLANAGE. s. m. La gente del estado llano en los lugares. *Plebs.* — La calidad del estado de los villanos como opuesta á la nobleza. *Plebis conditio.*

VILLANAMENTE. adv. m. Con villanía. *Inurbanè.*

VILLANCEJO. s. m. VILLANCICO.

VILLANCETE. s. m. VILLANCICO, cantarcillo ó coplilla vulgar.

VILLANCICO. s. m. Composicion de poesía con su estribillo para la música de las festividades en las iglesias. *Festivum carmen, cantilena.* — met. y fam. La respuesta, dicho ó excusa repetida; y asi se dice: andar en VILLANCICOS. *Cantilena.*

VILLANCIQUERO. s. m. El que escribe ó usa villancicos. *Cantilenarum scriptor.*

VILLANCHON, NA. adj. Villano, tosco, rudo y grosero. *Rusticus, inurbanus.*

VILLANERÍA. s. f. VILLANÍA. — VILLANAGE.

VILLANESCO, CA. adj. Lo que pertenece ó es propio de los villanos; como trage ó estilo VILLANESCO. *Villaticus, inurbanus.*

VILLANÍA. s. f. La bajeza del nacimiento, condicion ó estado. *Vilitas, humilitas generis.* — Accion o palabra indecorosa. *Rusticitas, inurbanitas, vilitas.*

VILLANICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de VILLANO.

VILLANÍSIMO, MA. adj. sup. de VILLANO. *Valde rusticus, inurbanus, sordidus.*

VILLANO, NA. adj. El vecino ó habitador del estado llano de alguna villa ó aldea, á distincion del noble ó hidalgo. *Plebeius.* — Rústico ó descortés. Dícese tambien de las acciones. *Rusticus, inurbanus.* — Ruin, indigno ó indecoroso. *Vilis, sordidus.* — s. m. Tañido de cierta danza española. *Cujusdam tripudii hispanici genus.* — HARTO DE AJOS. loc. fam. con que se nota á alguno de rústico y mal criado. *Rusticus, rure educatus.* — AL VILLANO DALE EL PIE, Y TOMARÁ LA MANO. — ref. que aconseja que no se tengan familiaridades con gente ruin, porque no se tomen mas confianza de la que les corresponde. — VILLANOS TE MATEN, ALONSO. ref. de que usaban los antiguos para maldecir á alguno deseándole muerte cruel y desastrada. — AL VILLANO CON LA VARA DEL AVELLANO. ref. que advierte que con la gente ruin no suelen bastar las palabras y razones para que cumpla con su obligacion, y es necesario valerse del castigo. — CON VILLANO DE BEHETRÍA NO TE TOMES Á PORFIA. ref. que aconseja se eviten encuentros con villanos de behetría, porque como en estos lugares no hay distincion de estados, no respetan á la nobleza. — CUANDO EL VILLANO ESTÁ EN EL MULO NI CONOCE Á DIOS NI AL MUNDO. ref. que advierte que la mudanza de fortuna ensoberbece y hace olvidar del estado humilde, especialmente á los de bajo nacimiento. — CUANDO EL VILLANO ESTÁ RICO NI TIENE PARIENTES NI AMIGOS. ref. con que se da á entender que el que se ve en altura se olvida de sus principios. — EL VILLANO EN SU RINCON. El hombre sumamente retirado y poco tratable. *Homo ab aliorum hominum convictu et consuetudine abhorrens.* — VIÓSE EL VILLANO EN BRAGAS DE CERRO, Y ÉL FIERRO QUE FIERRO, Ó VIÓSE EL PERRO EN BRAGAS DE CERRO, Y NO CONOCIÓ SU COMPAÑERO ref. que reprende la altanería de los que elevados á empleos superiores desprecian á los que antes fueron sus iguales ó compañeros.

VILLANOTE. adj. aum. de VILLANO.

VILLAR. s. m. VILLAGE. — Juego al modo del de los trucos, pero la mesa no tiene barra ni bolillo, y las tablillas son lisas con seis troneras, cuatro á los extremos y dos en medio. *Trudiculorum ludi genus.*

VILLAZGO. s. m. La calidad ó privilegio de villa. *Municipii privilegium.* — El tributo que se impone á las villas como tales. *Vectigal municipale.*

VILLETA. s. f. d. de VILLA.

VILLICA, TA. s. f. d. de VILLA.

VILLIVINA. s. f. Especie de lienzo. *Lintei species.*

VILLORÍA. s. f. CASERÍA ó casa de campo.

VILLORIN. s. m. Especie de paño basto. *Panni crassioris genus.*

VILLORRIO. s. m. Poblacion muy corta. Se usa por desprecio. *Despicabile oppidulum.*

VIMBRE. s. m. MIMBRE.

VIMBRERA. s. f. MIMBRERA.

VINAGERA. s. f. Jarrillo de oro, plata, vidrio ú otro metal para servir el vino cuando se dicen las misas, y en este ministerio se llama asi el que sirve para el agua. *Ampulla.*

VINAGRE. s. m. El vino acedo y agrio natural ó artificialmente. *Acetum.* — El ácido de las frutas antes de madurarse ó de otras cosas que se acedan. *Acor, acerbitas.* — met. fam. El sugeto de genio áspero y desapacible. *Homo immitis ingenii.*

VINAGRERA. s. f. La vasija ó ampolleta en que se sirve el vinagre á las mesas y comidas. *Acetabulum.*

VINAGRERO. s. m. El que vende vinagre. *Aceti venditor.*

VINAGRILLO. s. m. d. de VINAGRE. Tómase regularmente por el que es de poca fuerza. — Aceite que usaban antiguamente las mugeres, compuesto con vinagre. *Fucus muliebris aceto paratus.* — Cierta especie de vinagre rosado de que se sirven para aderezar el tabaco, y tambien llaman asi al tabaco aderezado de este modo. *Tabaci pulvis roseo aceto paratus.*

VINAGROSO, SA. adj. Lo que tiene un gusto agrio semejante al del vinagre. *Acidus.* — El que tiene mala condicion. *Homo asper, immitis.*

VINARIEGO. s. m. El que tiene hacienda de viñas, y es práctico en su cultivo y cosecha. *Vinitor.*

VINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al vino. *Vinarius.*

VINATERÍA. s. f. El tráfico y comercio del vino. — La tienda en que se vende vino. *Taberna vinaria, œnopolium.*

VINATERO. s. m. El que trafica con el vino ó le conduce de una parte á otra para su venta. *Vinarius, œnopola.*

VINÁTICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al vino. *Vinarius, vinalis.*

VINAZA. s. f. Aquella especie de vino que se saca á lo último de los posos y las heces. *Lora.*

VINAZO. s. m. Vino muy fuerte. *Vinum ingentium virium.*

VINCULABLE. adj. Lo que se puede vincular. *Quod in perpetuum adsignari valet.*

VINCULACION. s. f. La accion y efecto de vincular. *Adsignatio in perpetuum.*

VINCULADO, DA. p. p. de VINCULAR.

VINCULAR. v. a. Sujetar ó gravar los bienes á vínculo para perpetuarlos en alguna familia. *Bona in perpetuum testamento adsignare.* — Asegurar, atar con prisiones. *Vincire.* — met. Asegurar o fundar una cosa en otro; como fulano VINCULA sus esperanzas en el favor del ministro. *Firmare, fulcire.* — met. Perpetuar ó continuar alguna cosa ó el ejercicio de ella. En este sentido se usa por lo comun como verbo recíproco. *In perpetuum statuere, firmare.*

VÍNCULO. s. m. La union ó atadura de una cosa con otra. En el sentido físico tiene poco uso, pero en el moral y metafórico es muy frecuente. *Vinculum.* — for. La union y sujecion de los bienes al perpetuo dominio en alguna familia con prohibicion de enagenacion. *Bona in perpetuum jure hereditario adsignata.* — Gravámen ó carga perpetua que se impone en alguna fundacion. *Onus bonis in perpetuum hereditario jure appositum.*

VINDICACION. s. f. La justa venganza ó satisfaccion que se toma de algun agravio. *Vindicatio.* — for. El acto con que se da á cada uno lo que es suyo. *Vindicatio.*

VINDICADO, DA. p. p. de VINDICAR.

VINDICAR. v. a. VENGAR ó tomar satisfaccion de algun agravio. — for. Recobrar justamente lo que injustamente se ha quitado ó de que se ha desposeido á alguno. *Vindicare.* — Defender especialmente por escrito al que se halla injuriado ó injustamente notado. *Vindicare.*

VINDICATIVO, VA. adj. VENGATIVO. — Se aplica al escrito ó discurso en que se defiende la fama y opinion de alguno injustamente calumniado ó notado. *Vindicans.*

VINDICTA. s. f. VENGANZA. — PÚBLICA. La satisfaccion de los delitos que se debe dar por sola la razon de justicia para ejemplo del público. *Vindicta publica.*

VINICO, LLO, TO. s. m. d. de VINO.

VINIEBLA. s. f. LENGUA DE PERRO.

VINIENTE. p. a. ant. de VENIR. Úsase en la locucion YENTES Y VINIENTES.

VINO. s. m. Licor que se hace del zumo de las uvas exprimido y cocido naturalmente por la fer-

mentacion. *Vinum.* —El zumo de otras cosas que se cuece y fermenta al modo del de las uvas. *Frugum quarumdam succus vinum referens.* — ACEDO, Y TOCINO AÑEJO, Y PAN DE CENTENO SOSTIENEN LA CASA EN PESO. ref. con que se denota que estas tres cosas contribuyen á la economía de las casas. — DE AGUJAS. El vino raspante ó picante. *Vinum palatum vellicans.* — DE DOS OREJAS. fam. El vino fuerte y bueno. *Vinum supra utramque aurem probandum.* — DE DOS, TRES Ó MAS HOJAS. El que tiene dos, tres ó mas años. *Vinum trimum, quadrimum, etc.* — DE GARROTE. El que se saca á fuerza de la viga, torno ó prensa. *Lora.* — DE LÁGRIMA. El que destila la uva sin exprimir ni apretar el racimo. *Vinum ex uvis sponté fluens.* — DONCEL. El que es suave y de color claro. *Vinum suave.* — GARNACHA Ó DE GARNACHA. GARNACHA. — PURO Y AJO CRUDO HACEN ANDAR AL MOZO AGUDO. ref. que indica la necesidad de que los criados esten alimentados convenientemente para que sirvan bien á sus amos. — ARROPAR EL VINO. f. Echarle arrope. *Vinum sapâ condire.* — BAUTIZAR EL VINO. f. fam. Mezclarle con agua. *Vinum aquâ miscere.* — DORMIR EL VINO. f. Dormir mientras dura la borrachera. *Crapulam obdormire.* — EL VINO COMO REY, Y EL AGUA COMO BUEY. ref. que aconseja y enseña que el agua se puede beber en abundancia sin nota alguna, y el vino se debe beber con sobriedad por no caer en la flaqueza de embriagarse, que es muy reparable. — NINGUNO SE EMBRIAGA DEL VINO DE CASA. ref. que advierte que las cosas propias no satisfacen, antes suelen causar fastidio. — PAN Y VINO UN AÑO TUYO, Y OTRO DE TU VECINO. ref. que advierte no ser comunes en un mismo año las cosechas abundantes de pan y de vino. — TOMARSE DEL VINO. f. met. Enagenarse, perder el uso racional por la vehemencia de la pasion ó del accidente. *Inebriari.*

VINOLENCIA. s. f. Exceso ó destemplanza en el beber vino. *Vinolentia.*

VINOLENTO, TA. adj. El que es dado al vino ó acostumbra beberle con exceso. *Vinolentus.*

VINOSIDAD. s. f. La calidad ó propiedad del vino ó de las cosas que tienen su propiedad. *Vinositas.*

VINOSO, SA. adj. Lo que tiene la calidad, fuerza ó propiedad del vino. *Vinosus.* — Se aplica á la persona que bebe mucho vino, especialmente cuando se embriaga. *Vinosus.*

VIÑA. s. f. El terreno plantado de muchas vides. *Vinea.* — VIÑAS. p. *Germ.* Significan con esta voz irse huyendo, y suelen añadir: Y JUAN DANZANTE. — ARROPAR LAS VIÑAS. f. *Agr.* Abrigar las raices de las cepas con basura, trapos de lana ú otras cosas, á cuyo fin se cavan antes, y se vuelven luego á cubrir con la misma tierra: suélense arropar solamente las cepas viejas. *Vitis radices, stercore terrâque admotâ, fovere.* — COMO HAY VIÑAS. exp. que se usa en el estilo familiar para asegurar la verdad de alguna cosa evitando el juramento. *Certò quidem.* — COMO POR VIÑA VENDIMIADA. mod. adv. Fácilmente, sin reparo ni estorbo. *Liberè.* — DE MIS VIÑAS VENGO. expr. met. y fam. que se suele usar para excusarse alguno de que no ha tenido intervencion ó concurrido á algun hecho. *Expers ego hujus rei sum, nihil ad me.* — DE TODO TIENE LA VIÑA, UVAS, PÁMPANOS Y AGRAZ. expr. con que damos á entender al que alaba mucho á un sugeto ó alguna otra cosa, que tiene algunas tachas ó defectos que él no conoce ó no sabe, aun en aquello mismo que aplaude, y que necesita de mas cuidadoso informe. *Interiora latent, aspicienda priùs.* — LA VIÑA DEL RUIN SE PODA EN ABRIL. ref. con que se explica que la hacienda del miserable se cuida tarde y mal. — LA VIÑA Y EL POTRO CRÍBELA OTRO. ref. que denota que todos los principios suelen ser costosos y difíciles.

VIÑADERO. s. m. El guarda de las viñas. *Vineæ custos.*

VIÑADOR. s. m. El que cultiva ó cuida de las viñas. *Vinitor.*

VIÑEDO. s. m. El pago de viñas. *Vinetum.*

VIÑERO. s. m. El que tiene heredades de viñas. *Vinitor.*

VIÑETA. s. f. Dibujo ó estampita apaisada que se pone para adorno en el principio de los libros y capítulos, y algunas veces en los contornos de las planas.

VIÑICA, TA. s. f. d. de VIÑA.

VIÑUELA. s. f. d. de VIÑA.

VIOLA. s. f. Instrumento de la misma figura que el violin, aunque algo mayor y de cuerdas mas fuertes, que forma el contralto entre los instrumentos de esta clase. *Lyra grandiuscula.* — VIOLETA. — *p. Ar.* ALHELÍ.

VIOLÁCEO, CEA. adj. que se aplica al color de violeta. *Violaceus.*

VIOLACION. s. f. La accion y efecto de violar ó profanar alguna cosa. *Violatio.*

VIOLADO, DA. p. p. de VIOLAR. — adj. Lo que tiene el color de violeta. *Violaceus.* — Lo que está compuesto ó confeccionado con violeta; como jarabe VIOLADO, miel VIOLADA. *Violaceus.*

VIOLADOR, RA. s. m. y f. El que viola ó profana alguna cosa. *Violator, vitiator.*

VIOLAR. s. m. ant. El sitio plantado de violetas. *Violarium.* — v. a. Traspasar ó quebrantar la ley, precepto ó estatuto. *Violare.* — Corromper por fuerza á alguna muger, especialmente doncella. *Violare, vitiare virginem, vim illi inferre.* — Profanar la iglesia ú otro lugar sagrado, lo cual sucede cuando se ejecutan las acciones que el derecho canónico señala. *Violare, polluere.* — Ajar ó deslucir alguna cosa. *Vitiare, corrumpere.*

VIOLARIO. s. m. *p. Ar.* La pension anual que se acostumbra dar á la persona que entra en religion por el poseedor de los bienes paternos. *Pensionis annuæ genus monachis solvi solitæ.*

VIOLENCIA. s. f. Fuerza ó ímpetu en las acciones, especialmente en las que incluyen movimiento. *Violentia, celeritas.* — La fuerza que se le hace á alguna cosa para sacarla de su estado, modo ó situacion natural. *Violentia, vis.* — met. La fuerza con que á alguno se le obliga á hacer lo que no quiere por medios á que no puede resistir. *Violentia, vis.* — met. La accion violenta ó contra el natural modo de proceder. *Violentia.* — met. Siniestra interpretacion ó aplicacion de algun texto ó proposicion. *Verborum sinistra interpretatio, detorsio.* — met. El demasiado rigor ó actividad de las cosas en su especie; como la VIOLENCIA del frio, del fuego, del genio, etc. *Violentia, vis nimia.* — met. El acto torpe ejecutado contra la voluntad de alguna muger. *Vis mulieri illata.*

VIOLENTADO, DA. p. p. de VIOLENTAR.

VIOLENTAMENTE. adv. m. Con violencia ó contra lo natural. *Violenter.*

VIOLENTAR. v. a. Hacer fuerza ó violencia. *Violentiam vel vim inferre, vi compellere.* — met. Dar interpretacion ó sentido siniestro á alguna ley ó texto. *Sensum detorquere.* — met. Abrir ó romper por fuerza alguna cosa, entrar en alguna parte contra la voluntad de su dueño. *Violenter, vi dirumpere.*

VIOLENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIOLENTAMENTE. *Summâ vi vel violentiâ.*

VIOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VIOLENTO.

VIOLENTO, TA. adj. Lo que está fuera de su estado natural, situacion ó modo. *Violentus.* — met. Lo que obra con ímpetu y fuerza. Dícese tambien de las mismas acciones. *Violentus.* — Lo que es contra la voluntad ó gusto de alguno. *Violentus, vi expressus.* — met. Se aplica tambien al genio arrebatado ó impetuoso, y que se deja llevar fácilmente de la ira. *Violentus, ferox.* — Siniestro ó fuera del sentido natural en los textos ó proposiciones. *Violentus, sinister.* — Lo que se ejecuta contra el modo regular, ó fuera de la razon y justicia. *Violentus.*

VIOLERO. s. m. ant. GUITARRERO.

VIOLETA. s. f. Yerba medicinal que se cria en los bosques sombríos, y se cultiva en los jardines. De la cepa de la raiz rastrera brotan las hojas sostenidas de un pezon mas largo que ellas, de hechura de corazon, romas, afestonadas por los bordes. En lugar de tallos echa varios ramales tendidos de un palmo de largo. Las flores salen de la raiz con sus cabillos como hilos, y son de rarísimo olor, violadas, con la base blanquecina, y tienen un espolon romo. Esta es la principal especie de su género. *Viola.*

VIOLIN. s. m. Instrumento músico de cuatro cuerdas que se toca con arco. Consta de una caja hueca compuesta de dos casi círculos, el superior menor que el inferior, con dos aberturas en ella para que resuene la voz, con un mango sin traste, en que se afirman las cuerdas en sus clavijas, y en la parte inferior se afirman en una pieza, y á poca distancia tiene su puentecilla para elevarlas. *Lyra, barbitos.* — El sugeto que le toca por oficio. *Pulsator lyræ vel barbiti.*

VIOLINISTA. s. m. El que toca el violin con destreza ó por oficio. *Pulsator lyræ vel barbiti, citharœdus.*

VIOLON. s. m. Instrumento músico parecido enteramente al violin, y que solo se distingue en ser muy grande y de cuerdas gruesas, por lo que sirve de bajo en la música ó conciertos. *Barbiton grandius.* — El sugeto que le toca por oficio. *Barbititi grandioris pulsator.*

VIOLONCILLO. s. m. d. de VIOLON. — El sugeto que toca el violon con poca destreza. *Rudis pulsator barbiti.*

VIPEREO, EA. adj. ant. *Poét.* VIPERINO.

VIPERINO, NA. adj. Lo que pertenece á las víboras ó tiene sus propiedades. *Viperinus.*

VIQUITORTE. s. m. *Náut.* Pedazo de madera con diferentes vueltas, segun el sitio donde ha de servir, con los cuales se forma el armazon de los jardines del navío. *Tignum quoddam in navibus.*

VIRA. s. f. Especie de saeta delgada y muy aguda de punta. *Spiculum, jaculum.* — Tira de tela ó la corregüela que se cose entre el cordoban y la suela para fuerza. *Vitta coriacea in calceis.*

VIRADA. s. f. *Náut.* La accion y efecto de virar, ó la maniobra para hacer cambiar á una nave de bordada pasando de una amura á otra. *Navis deflexio.*

VIRADO, DA. p. p. de VIRAR.

VIRADOR. s. m. *Náut.* El calabrote ú otro cabo grueso que se guarnece al cabrestante para meter el cable, al cual se une con varias reatas levadizas para la faena. *Funis nauticus tractorius.*

VIRAR. v. a. *Náut.* Cambiar de rumbo ó de bordada pasando de una amura á otra, de modo que viniendo el viento por un costado, despues de haber virado, venga por el opuesto. *Navem deflectere, alio cursu dirigere.* — *Náut.* Dar vueltas al cabrestante para levar las anclas y suspender otras cosas de mucho peso que hay que meter en la embarcacion ó sacar de ella.

VIRATON. s. m. Virote ó vira grande.

VIRAZON. s. f. El viento que en las costas sopla de la parte de la mar, y suceden con bastante regularidad en todo el curso del año: generalmente sopla la virazon de dia y el terral de noche. *Ventus è mari fluens.*

VIREINA. s. f. La muger del virey, ó la que gobierna como virey. *Proregis uxor.*

VIREINATO. s. m. La dignidad ó cargo de virey. *Proregis munus, dignitas.* —El tiempo que dura el empleo ó cargo de virey.—El distrito que gobierna el virey.

VIREINO. s. m. VIREINATO.

VIREO. s. m. VIRIO.

VIREY. s. m. El que con este título gobierna en nombre y con autoridad del rey. *Prorex.*

VÍRGEN. s. com. La persona que no ha tenido comercio carnal. *Virgo.* —Se dice de la tierra que no ha sido arada ó cultivada. *Inaratus ager.* — Se aplica á aquellas cosas que estan en su primera entereza, y no han servido aun para lo que se destinan. *Intactus, inviolatus.* — Lo que no ha tenido artificio en su formacion; como aceite VIRGEN, que es el que destila la aceituna antes de oprimirla la viga, y la miel que naturalmente destilan los panales. *Purus, naturalis.* —s. f. Por antonomasia se entiende María Santísima nuestra Señora madre de Dios, que habiendo concebido sin

obra de varon, fue VÍRGEN antes y despues del parto. *Mater Virgo Maria.* —Cualquier imágen de María Santísima expuesta á la veneracion. *Icon vel imago virginis Mariæ.*— Uno de los títulos y grados que da la Iglesia, y con que distingue los coros de las santas mugeres que conservaron su integridad y pureza. *Virgo.* — La religiosa, por estar dedicada á Dios con voto de virginidad. *Sacra virgo.* — En los lagares ó molinos de aceite cada uno de los pies derechos que se ponen para que pasando la viga ajustada entre ellos, no se tuerza á un lado ni á otro al cargar por la violencia ó fuerza del movimiento. *Prœli fulcrum.*

**VIRGILIANO, NA.** adj. Lo perteneciente á Virgilio. *Virgilianus.*

**VIRGINAL.** adj. Lo perteneciente á las vírgenes. *Virginalis.*

**VIRGINALERO, RA.** adj. ant. VIRGINAL.

**VIRGÍNEO, NEA.** adj. VIRGINAL.

**VIRGINIDAD.** s. f. La entereza corporal de la persona que no ha tenido comercio carnal. *Virginitas.*

**VIRGO.** s. m. Signo boreal, que es el sexto en el órden. *Virgo.* — VIRGINIDAD.

**VÍRGULA.** s. f. Varita pequeña. *Virgula.* — Rayita ó línea muy delgada. *Lineola.*

**VIRGULILLA.** s. f. Rayita que sirve en la puntuacion gramatical, ó para notar lo que en ella se llama coma, y en la escritura de mano lo que se llama tilde. *Virgula, apex.* — Cualquiera rayita ó línea muy delgada. *Lineola.*

**VIRIL.** s. m. Vidrio muy claro y trasparente que se pone delante de algunas cosas para reservarlas ó defenderlas, dejándolas patentes á la vista. *Speculare.* — La custodia pequeña que se pone dentro de la grande. *Speculare, pixis crystallina.* — adj. Lo que pertenece al varon ó es propio de él. *Virilis.* — *Astron.* Uno de los varios epítetos que los astrónomos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Virilis.*

**VIRILIDAD.** s. f. La facultad ó fuerza de la edad varonil. *Virilitas.* — La actividad ó potencia de las cosas. *Virilitas.*

**VIRILMENTE.** adv. m. VARONILMENTE.

**VIRILLA, TA.** s. f. d. de VIRA.

**VIRIO.** s. m. Ave de color verde y amarillo, del tamaño de una tórtola. Es algo cantora, dócil é ingeniosa para buscar lo que necesita para vivir. Fue tambien conocida de los antiguos griegos y latinos. *Vireo seu chloris.*

**VIRIPOTENTE.** adj. que se aplica á la muger que está ya en edad capaz de casarse. *Viripotens.*

**VIROL.** s. m. *Blas.* PERFIL.

**VIROLENTO, TA.** adj. El que tiene viruelas, ó está señalado de ellas. *Papulis laborans vel notatus.*

**VIRON.** s. m. aum. de VIRA.

**VIROTAZO.** s. m. aum. de VIROTE. — El golpe dado con el virote. *Jaculi ictus.*

**VIROTE.** s. m. Especie de saeta guarnecida con un casquillo. Los hay de diversas figuras. *Jaculum.* — El mozo soltero, ocioso, paseante y preciado de guapo. *Adolescens solutus et vagans.* — Una punta que forman por chasco en las carnestolendas en las mantellinas ó capas, introduciendo al descuido un anillo de esparto ó cuerda. *Numella per jocum pallœ, vel pallio immissa.* — El membrete ó esquela de aviso ó súplica que se hace á alguno. *Schedula.* — Un hierro largo que sube hácia arriba, injerido en la argolla que echan al cuello á los esclavos que suelen huirse. *Vectis ferreus columbari appositus.* — El hombre erguido, demasiadamente serio y quijote. *Elatus, arrogans.* — *p. And.* La cepa de tres años. *Vitis trima.* — MIRAR POR EL VIROTE. f. met. Atender con cuidado y vigilancia á lo que importa ó es propia conveniencia. *Sibi consulere, sua curare.* — TRAGA VIROTES. Apodo que se da al hombre que sin motivo ni fundamento es serio y erguido. *Erectus, inflexus homo.*

**VIROTON.** s. m. aum. de VIROTE por saeta.

**VIRTUAL.** adj. Lo que en virtud, fuerza ó actividad equivale á otra cosa en órden á obrar como ella. *Vi œquali pollens.*

**VIRTUALIDAD.** s. f. La potencia, eficacia ó actividad de una cosa para obrar como otra. *Virtus, vis.*

**VIRTUALMENTE.** adv. m. Equivalentemente á otra cosa, en virtud ó facultad. *Æquivalenter.*

**VIRTUD.** s. f. La facultad, potencia ó actividad de las cosas para producir ó causar sus efectos. *Virtus, potentia.* — La eficacia, actividad ó calidad propia de algunas cosas en órden á la sanidad ó curacion. *Virtus, medendi vis.*—Fuerza, vigor ó valor. *Virtus.*—Poder ó potestad de obrar. *Facultas.* — La facultad natural del alma en órden á las operaciones del cuerpo; y asi se dice: VIRTUD expulsiva, digestiva, etc. *Virtus, vis.*— Integridad de ánimo y bondad de vida; y asi se dice que uno es hombre de VITUD. *Virtus, honestas.* — El hábito y disposicion del alma para las acciones conformes á la ley cristiana, y que se ordenan á la bienaventuranza. *Virtus, pietas.* — La accion virtuosa, ó recto modo de proceder. *Honesta actio.* —La fuerza especial con que algunas cosas resisten la fuerza contraria. *Virtus.* — En la mecánica la fuerza moviente. *Virtus, vis.* — TEOLOGAL. La que tiene directamente por objeto á Dios en su operacion: son tres, fe, esperanza y caridad. *Virtus theologalis.* — VIRTUDES EN GRADO HERÓICO. Las sublimes y perfectas, cuales son las de los santos. — p. El quinto coro de los nueve en que estan distribuidos los espíritus celestiales, y el segundo en la gerarquía media. *Virtutes.* — VIRTUD CARDINAL. La que es principio de otras virtudes que contiene en sí: son cuatro, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. *Virtus cardinalis.*—ELÁSTICA. ELASTICIDAD. — ELÉCTRICA. ELECTRICIDAD. — MORAL. El hábito que se adquiere para obrar bien, independiente de los preceptos de la ley, por sola la bondad de la operacion y conformidad con la razon natural. *Virtus moralis.* — SOBRENATURAL. La potencia ó facultad para obrar sobre las fuerzas de la naturaleza. *Virtus supernaturalis.* — VIRTUDES HACEN SEÑALES. ref. que enseña que con el buen modo de proceder se desmienten los malos indicios de la inclinacion ó propension de alguna cosa que no es lícita. *Sœpè fallunt indicia.* — CAMINAR EN LA VIRTUD. f. met. Adelantar en ella. *In virtute proficere, progressus facere.*—EN VIRTUD. mod. adv. Con el valor, actividad ó fuerza de otra cosa á que se refiere la accion. *Virtute, vi.*— HACER VIRTUD. f. Obrar bien y segun la esperanza que se tiene de lo que se intenta conseguir. Úsase por lo comun con negacion para significar la poca esperanza que se tiene de que alguno haga lo que debe ó se enmiende de sus defectos. *Rectè se gerere.* — NO SER VIRTUD. f. con que se significa que la accion de alguno no es en la realidad lo que demuestra en la operacion, y que lleva algun fin distinto del que manifiesta.

**VIRTUOSAMENTE.** adv. m. Practicando ó ejercitando la virtud. *Honestè, rectè.*

**VIRTUOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VIRTUOSAMENTE. *Honestissimè.*

**VIRTUOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de VIRTUOSO. *Virtutis studiosissimus.*

**VIRTUOSO, SA.** adj. El que se ejercita en la virtud ú obra segun ella. Aplícase tambien á las mismas acciones. *Virtutis studiosus, honestus, virtute prœditus.* — Se aplica á las cosas que tienen la actividad y virtud natural que les corresponde. *Efficax, activus.*

**VIRUELA.** s. f. Enfermedad aguda bien conocida y á veces mortal, acompañada siempre de granos contagiosos, y que puede precaverse por medio de la inoculacion. *Variola.* — met. En algunas cosas aquel como granillo que sobresale en la superficie, como en las plantas, en el papel, etc. *Varus, tuberculum.*

**VIRULENCIA.** s. f. *Cir.* La materia ó podre que se hace en alguna llaga ó herida. *Virulentia, virus.*

**VIRULENTO, TA.** adj. Ponzoñoso, maligno. *Virulentus.* — Lo que tiene materia ó podre. *Saniosus.*

**VIRUS.** s. m. *Med. y Cir.* Podre, mal humor. *Virus.*

**VIRUTA.** s. f. *Carp.* Aquella hoja de la madera que se arrolla con el cepillo al tiempo de labrarla. *Ligni folliculum runcinâ exsectum.*

**VISADO, DA.** p. p. de VISAR.

**VISAGE.** s. m. Gesto desproporcionado ó demostracion reparable del rostro, con que se da á entender algun afecto ó pasion interior. *Gestus, gesticulatio.*

**VISAL.** s. m. ant. VISERA.

**VISANTE.** s. m. *Germ.* El ojo.

**VISAR.** v. a. Reconocer ó examinar algun instrumento, certificacion, etc. poniendo en ella el VISTO BUENO. *Recognoscere.*

**VÍSCERA.** s. f. ENTRAÑA.

**VISCO.** s. m. LIGA.

**VISCOSIDAD.** s. f. Materia ó humor pegajoso ó glutinoso. *Viscosus, glutinosus humor.*

**VISCOSO, SA.** adj. Pegajoso ó glutinoso. *Viscosus.*

**VISERA.** s. f. Parte de la armadura del morrion que cubre el rostro, dispuesta de modo que no estorbe la vista. *Buccula, oris tegmen æreum.* — La garita desde donde el palomero acecha el movimiento de las palomas. *Specula.* — CALAR LA VISERA. f. Dejarla caer sobre la cara. *Galeam ori admovere, os galeâ tegere.*

**VISIBILIDAD.** s. f. La capacidad ó aptitud de verse alguna cosa. *Visibilitas.*

**VISIBLE.** adj. Lo que se puede ver. *Visibilis.* — Lo que es tan cierto y evidente que no admite duda. *Patens.*

**VISIBLEMENTE.** adv. m. De manera que pueda ser visto de todos. *Visibiliter.* — Clara y patentemente. *Patenter.*

**VISION.** s. f. La accion y efecto de ver, ó el acto de la potencia visiva. *Visio.* — VISION BEATÍFICA. —Especie que Dios envia ó infunde por modo de revelacion, ya sea en objeto real ó en aparente. Tómase algunas veces por profecía. *Visio spiritualis.* — El objeto de la vista, especialmente cuando es ridículo ó espantoso. *Species, spectrum, visum.* — fam. La persona fea y ridícula. *Monstrum hominis.* — La especie de la fantasía ó imaginacion, que no tiene realidad, y se aprehende como cierta. *Species, phantasma.*— BEATÍFICA. *Teol.* El acto de ver á Dios, en el cual consiste la bienaventuranza. *Visio beata.* — VER VISIONES. f. con que se nota al que se deja llevar mucho de su imaginacion, creyendo lo que no hay. En estilo festivo se usa para apodar de fea á alguna persona. *Nimis credulum esse.*

**VISIONARIO, RIA.** adj. El que en fuerza de su fantasía exaltada se figura y cree con facilidad cosas quiméricas. *Divinas revelationes comminiscens, falsò effingens.*

**VISIR.** s. m. El primer ministro del Gran Señor ó emperador de los turcos. Se llama comunmente el Gran Visir. *Primus imperatoris turcarum minister.*

**VISITA.** s. f. Accion de cortesanía, yendo á ver en su casa á alguno por atencion, conversacion, amistad ó consuelo. *Visitatio, salutatio.* — La misma persona que la hace. *Visitans.* — La ida á algun templo ó santuario por devocion ó para ganar alguna indulgencia. *Visitatio.* — La ida del médico á la casa del enfermo para su curacion. *Visitatio.* — El acto de jurisdiccion con que algun superior se informa del proceder de los ministros inferiores ó de los súbditos, ó del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion, pasando personalmente á reconocerlo, ó enviando en su nombre otro que lo ejecute. *Recensio, recognitio, inquisitio.* — El reconocimiento ó registro de los géneros ó mercaderías que se hace en las aduanas ó puertas para la paga de los derechos, ó saber si son de lícito comercio. *Recognitio, recensio.*—En las cárceles el reconocimiento que hace el alcaide de los presos y prisiones en órden á su seguridad. *Inquisitio, recognitio.* — El reconocimiento ó informe que se hace en los oficios públicos de los

instrumentos y géneros que respectivamente tocan á cada uno para ver si estan fieles ó segun ley ú ordenanza. *Recognitio.* — La casa en que está el tribunal de los visitadores eclesiásticos. *Curia ecclesiastica.* — La aparicion á algun sugeto determinado de alguna persona ó espíritu celestial en figura visible. *Visitatio.* — *Teol.* El favor que hace Dios á los hombres en órden á su bien espiritual, enviándoles algun especial consuelo ó algun trabajo para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. *Visitatio.* — El conjunto de ministros que asisten en forma de tribunal para la visita de cárceles. *Judicum carcerem invisentium concessus.* — VISITA DE CÁRCEL. — VISITAS. p. fam. Las frecuentes idas á algun parage con intento determinado; y asi se dice: hacer VISITAS á la taberna ó al jarro. *Frequens, ingeminata aditio.* — VISITA DE ALTARES. La oracion vocal que con asistencia personal se hace en cada uno de ellos para algun fin piadoso. *Preces ad altaria certo ordine factæ.* — DE CÁRCEL. El reconocimiento breve y sumario que en determinados dias hace el juez del estado de las causas de los presos en órden á su mas pronto despacho. *Causarum compendiosa recognitio.* — PAGAR LA VISITA. f. Corresponder al que ha visitado á alguno haciéndole el mismo obsequio. *Resalutare.*

VISITACION. s. f. La accion y efecto de visitar. *Visitatio.* — VISITA. — La visita que hizo María Santisíma nuestra Señora á su prima santa Isabel, de que hace fiesta particular la Iglesia. *Beatæ Virginis visitatio.*

VISITADO, DA. p. p. de VISITAR.

VISITADOR, RA. s. m. y f. El que visita frecuentemente. *Frequens visitator vel salutator.* — s. m. El juez ó ministro que tiene á su cargo el hacer la visita ó reconocimiento en cualquier línea. *Visitator, inquisitor.*

VISITAR. v. a. Ir á ver á alguno en su casa por cortesanía, atencion ó amistad, ó por conversacion ó consuelo. *Invisere, salutare.* — Ir á algun templo ó santuario por devocion ó para ganar algunas indulgencias. *Loca sacra pietatis causâ adire.* — Informarse el juez superior personalmente ó por medio de alguno, que envia en su nombre, del proceder de los ministros inferiores ó de los súbditos y del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion. *Rerum statum inquirere, scrutari.* — Ir el médico á ver al enfermo en órden á su curacion. *Visitare.* — Registrar ó reconocer en las aduanas ó puertas, ó en otra parte destinada á este efecto, los géneros ó mercaderías para la paga de los derechos, ó para ver si son de lícito comercio. *Recensere, recognoscere.* — Reconocer los oficios públicos, y en ellos los instrumentos ó géneros, que respectivamente tocan á cada uno, para ver si estan fieles ó segun ley ú ordenanza. *Recognoscere.* — Reconocer en las cárceles los presos y prisiones en órden á su seguridad. *Visitare, recognoscere.* — Examinar el juez eclesiástico las personas en órden al cumplimiento de sus obligaciones cristianas y eclesiásticas, y reconocer las iglesias, obras pias y bienes eclesiásticos, para ver si estan y se mantienen en el órden y disposicion que deben tener. *Recognoscere, recensere.* — *Teol.* Enviar Dios á los hombres algun especial consuelo ó trabajo para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. *Probare, tentare.* — Andar muchas tierras ó paises. Dícese tambien del sol, hablando de su curso. *Obire, circuire, invisere.* — Reconocer ó informarse personalmente de alguna cosa. *Recognoscere.* — Acudir con frecuencia á algun parage con objeto determinado. *Frequenter adire.* — Aparecerse á algun sugeto determinado alguna persona ó espíritu celestial en figura visible. *Apparere.* — for. Reconocer un juez breve y sumariamente la causa de algun preso en la visita. *De causâ rei carcere inclusi per summa capita cognoscere.*

VISITARSE. v. r. En algunas iglesias catedrales excusarse de la asistencia del coro por algun breve tiempo con obligacion de no salir de casa. *Choro ad tempus valedicere.*

VISITICA, LLA. s. f. d. de VISITA.

VISIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad de ver. *Videndi facultate pollens.*

VISLUMBRADO, DA. p. p. de VISLUMBRAR.

VISLUMBRAR. v. a. Ver tenue ó confusamente algun objeto por la distancia ó falta de luz. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Obscurè, dubiè videre.* — met. Conocer imperfectamente ó conjeturar por algunos indicios alguna cosa. *Ægrè cognoscere, conjectari.*

VISLUMBRE. s. f. El reflejo de la luz ó tenue resplandor por la distancia de ella. *Dubia lux.* — met. Conjetura, sospecha ó indicio. *Cognitio incerta, suspicio.* — met. Corta ó dudosa noticia. *Anceps, dubia cognitio.* — La parte sobresaliente de alguna cosa que apenas se descubre entre otras. *Levis, dubia præeminentia.* — met. Apariencia ó leve semejanza de una cosa á otra. *Levis similitudo.*

VISO. s. m. ant. VISTA. — Altura ó eminencia, sitio ó lugar alto. *Locus prœaltus, præeminens.* — La superficie de las cosas lisas ó tersas que mueven particularmente la vista con algun especial color ó reflexion de la luz. *Aspectus, species.* — La onda de resplandor que hacen algunas cosas heridas de la luz. *Undulata lux.* — met. El respecto, calidad ó parecer de las cosas en órden al concepto que se debe formar de ellas. *Aspectus, species.* — met. La semejanza que una cosa tiene con otra al parecer; y asi se dice que algunas cosas tienen visos de verdad. *Similitudo, species.* — DE ALTAR. *p. And.* Cuadro pequeño de tela con su bastidor, con el cual cubren las puertas del sagrario, donde está el Santísimo Sacramento. Es de los mismos colores que usa la Iglesia en sus festividades: suele ser bordado de seda, de hilo de oro ó plata, con algunas empresas del sacramento. Los hay tambien de plata de martillo, ó guarnecidos de ella en el mismo obrage. Llámase tambien asi el joyel que cubre el Sacramento del altar cuando se reserva á su divina Magestad. *Tegmen sacrum.* — Á DOS VISOS. mod. adv. Con dos intentos distintos ó á dos miras. *Duplici consilio.* — AL VISO. mod. adv. Á vista de algun objeto, hiriéndole particularmente la luz. *Ad lucem, aspectum.* — HACER BUEN Ó MAL VISO. f. met. que explica que alguno se lleva la atencion y aprecio respecto de otro con quien concurre, y á quien excede en algunas prendas, ó al contrario. *Aliquem obscurare, obnubilare.* — HACER MAL VISO. f. met. con que se explica que algun defecto ó nota desluce á algun sugeto, y disminuye la estimacion que se debia tener de él por sus prendas ó empleo. *Obumbrare, obscurare.*

VISOGODO, DA. adj. El natural de la Gocia occidental y lo perteneciente á ella. *Visogothus.*

VISOREINA. s. f. ant. VIREINA.

VISOREINADO. s. m. ant. VIREINATO.

VISOREINO. s. m. ant. VIREINATO.

VISOREY. s. m. VIREY.

VISORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la vista, y sirve como instrumento para ver. *Ad visum pertinens.*

VÍSPERA. s. f. El dia que antecede inmediatamente á otro determinado, especialmente si es fiesta. *Dies hesternus.* — met. Cualquier cosa que antecede á otra que de algun modo es consecuencia de ella por lo regular. *Causa, occasio.* — met. La inmediacion á alguna cosa que ha de suceder. *Imminentia futuri.* — VÍSPERAS. p. Una de las horas en que dividian los romanos el dia, que duraba desde acabarse la hora de nona hasta ponerse el sol. *Vesperæ, hora vespertina.* — Una de las horas del oficio divino que se dice despues de nona. *Vesperæ.* — SICILIANAS. expr. con que se denota cualquiera venganza general, interviniendo muertes violentas, con alusion á lo que los sicilianos ejecutaron con los franceses á la hora de vísperas. *Vesperæ siculæ.* — COMO TONTO EN VÍSPERAS. expr. fam. con que se moteja ó apoda al que está suspenso fuera de propósito, ó callando enteramente en la conversacion. *Attoniti instar.* — EN VÍSPERAS. mod. adv. Cerca ó con inmediacion de tiempo. *Proximè.* — PARTIR LAS VÍSPERAS. f. que usan los eclesiásticos cuando en la concurrencia del rezo se dicen hasta la capitula de la festividad antecedente, y desde ella de la siguiente. *Vespertinas preces dividere.* — PRIMERAS VÍSPERAS. Las que se dicen el dia precedente respecto de las que se dicen el mismo sin partirlas con la siguiente festividad; y estas se llaman segundas. *Primœ vesperæ.* — POR LAS VÍSPERAS SE CONOCEN LOS DISANTOS. ref. que enseña que el prudente observa y hace juicio de los sucesos por los antecedentes y señales que los preceden.

VISTA. s. f. La facultad ó potencia de ver, que es uno de los cinco sentidos corporales. *Visus.* — La accion y efecto de ver. *Visio.* — El actual ejercicio de ver ó el modo con que se mira. *Visus, aspectus.* — La apariencia ó disposicion de las cosas en órden al sentido del ver. Suele decirse regularmente: buena ó mala VISTA. *Facies, species.* — met. El objeto de la vista, especialmente cuando es ameno ó divertido, ó está presente ó muy inmediato. *Conspectus, prospectus, species.* — Los mismos ojos, ó cualquiera de ellos separadamente. *Oculus.* — El encuentro ó concurrencia en que alguno se ve con otro; y asi se dice: hasta la VISTA. *Conspectus.* — Vision ó aparicion. *Visio.* — Conocimiento claro de las cosas. *Aperta rei cognitio.* — La apariencia ó relacion de unas cosas respecto de otras; y asi se dice: á VISTA de la nieve el cisne es negro. *Comparatio, collatio.* — Intento ó propósito. *Mens, consilium.* — Cualquiera simple mirada de paso; y se suele decir: una VISTA. *Levis, primus aspectus.* — for. El reconocimiento primero que se hace ante el juez con relacion de los autos y defensas de las partes para la sentencia. *Cognitio causæ.* — El parecer ó juicio que se forma de las cosas, ó regulacion prudencial que se hace de ellas viéndolas solo. *Judicium.* — ant. VISERA. — s. m. En las aduanas el empleado á cuyo cargo está el registro de los géneros. *Mercium recognitor.* — VISTAS. s. f. p. La concurrencia de dos ó mas sugetos que se ven á fin determinado. *Congressus, colloquium.* — Los vestidos y tocador que los novios envían á sus futuras esposas. Llámase asi tambien el juego de ropa que estas envían á los novios. *Sponsalia munera.* — La ventana, puerta ú otra abertura en los edificios por donde entra la luz para ver. *Fenestra, foramen.* — Las galerías ó ventanas desde donde se ve. Dícese especialmente de los conventos de monjas. *Specula, prospectus.* — VISTA DE OJOS. La diligencia judicial ó extrajudicial de ver personalmente alguna cosa para informarse con seguridad de ella. *Oculata recognitio, judicis præsentia.* — AGUZAR LA VISTA. f. met. Hacerla mas aguda y perspicaz. *Visum acuere, perspicacem reddere.* — APARTAR LA VISTA Ó LOS OJOS. f. met. Desviar la consideracion ó el pensamiento de lo que se toma en la imaginacion. *Aliò diverti, ab aliquâ re mentem avertere.* — Á VISTA. mod. adv. En presencia ó delante. *In oculis, in conspectu.* — Á VISTA. En consideracion ó comparacion. *Hoc vel illo perspecto.* — Á VISTA Ó Á LA VISTA. mod. adv. Enfrente, cerca ó en parage donde se pueda ver. *Coràm, in conspectu.* — Á VISTA Ó Á LA VISTA. mod. adv. Con observacion ó cuidado de ver ó seguir á alguno. *In conspectu.* — Á VISTA Ó POR VISTA DE OJOS. mod. adv. con que se denota que uno ve ó se informa por sí mismo de alguna cosa. *Coràm.* — Á LA VISTA. mod. adv. Luego, al punto, prontamente y sin dilacion. En el comercio se despachan letras Á LA VISTA. *Illicò, quàm primùm.* — Á MEDIA VISTA. mod. adv. Ligeramente y de paso en el reconocimiento de alguna cosa. Úsase tambien para significar la facilidad de aprender ó de reconocer alguna cosa. *Levi, primo aspectu.* — Á VISTAS. mod. adv. Á ser visto. *In conspectum, ut spectetur.* — COMER Ó TRAGAR CON LA VISTA. f. met. que denota el modo con que alguno mira airadamente ó con grande ansia. *Torvis, infestis oculis aspicere.* — CONOCER DE VISTA. f. Conocer á alguno por las señas ó disposicion corporal. Úsase para explicar que no se ha tenido trato con él. *De facie aliquem agnoscere.* — CORTO DE VISTA. El que ve poco ó tiene la vista can-

sada. *Cæcutiens, lusciosus.* — COSA NO VISTA Ó NUNCA VISTA. La que es maravillosa ó extraña. *Haud unquàm visa res.* — DAR UNA VISTA. f. Mirar, visitar de paso y sin detenerse mucho. *Obiter inspicere.* — DAR VISTA Á ALGUNA COSA. f. Avistarla, alcanzarla á ver. *In aspectum devenire.* — DAR VISTA Á ALGUNA CIUDAD, PUEBLO, etc. f. Alcanzarle á ver por la primera vez. *In conspectum venire.* — DERRAMAR LA VISTA. f. met. En los caballos es mirar sin volver la cabeza inclinando solo y torciendo los ojos, lo cual se tiene por muy mala señal. *Oculos immoto capite convertere.* — ECHAR LA VISTA. f. met. Elegir alguna cosa entre otras. *Eligere, seligere.* — ECHAR LA VISTA Á ALGUNO. f. met. Llegarle á ver ó conocer cuando se le anda buscando, y para mayor energía dicen: ECHARLE LA VISTA ENCIMA. *Tandem aliquem conspicere.* — ECHAR UNA VISTA. f. met. Cuidar de alguna cosa mirándola de cuando en cuando. Úsase frecuentemente para encargar este cuidado. *Observare aliquid.* — EN VISTA. mod. adv. Con consideracion ó atencion de lo que se ha visto ó reconocido. *Hoc, illo perspecto.* — ESTAR Á LA VISTA. f. ESTAR Á LA MIRA. — EXTENDER LA VISTA. f. Explayarse, esparcirla en algun parage abierto y espacioso, como lo es el campo y el mar. *Latè prospicere.* — FIJAR LA VISTA. f. Ponerla en algun objeto con atencion y cuidado. *Oculos figere, attentè inspicere.* — HACER LA VISTA GORDA. f. Fingir con disimulo que no se ha visto alguna cosa. *Se non vidisse simulare.* — IRSE DE VISTA. f. Alejarse ó apartarse de aquella distancia á que alcanza la vista. *Oculos fugere.* — NO PERDER DE VISTA. f. Estar observando á alguno sin apartarse de él; y en el sentido moral vale seguir sin intermision algun intento, ó cuidar con suma vigilancia de alguna cosa. *Præ oculis semper habere.* — LANZAR LA VISTA. f. ant. Echar la vista ó los ojos, mirar alguna cosa. *Prospicere, intendere oculorum acie.* — OFENDER CON LA VISTA. f. que, ademas del sentido recto, se usa para dar á entender á otro lo que le enoja ó irrita aun el que le mire. *Vel conspectu fastidire, aut tædium inferre.* — OFUSCARSE LA VISTA. f. Turbarse y perturbarse. *Oculos caligare, caligine affici.* — OSCURECERSE LA VISTA. f. Turbarse ó minorarse por algun accidente ó enfermedad. *Caligare oculis.* — PASAR LA VISTA POR ALGUN ESCRITO. f. Leerle ligeramente. *Obiter perlegere.* — PERDER DE VISTA. f. Dejar de ver alguna cosa por haberse alejado ó salido de la esfera de esta potencia. *Re conspectum amittere.* — PERDERSE DE VISTA. f. Se usa para explicar la grandeza y superioridad de alguna cosa, ó el exceso que hace á otras en su línea. *Oculos, visum fugere, præ aliis eximium esse, longissimè præstare.* — PONER LA VISTA Hacer alguna cosa objeto especial del ánimo ó intencion deseándola. *Intueri, intendere animo.* — SI LA VISTA NO ME AGRADA, NO ME ACONSEJES NADA. ref. que advierte lo difícil que es persuadir á alguno contra aquello que le persuade la vista ó propia experiencia. — TENER Á LA VISTA. f. que fuera del sentido recto metafóricamente significa tenerla presente en la memoria para el cuidado. *Ob oculos mentis habere.* — TENER VISTA ALGUNA COSA. f. Ser hermosa, apacible ó bien dispuesta. *Spectabile aliquid esse, visu dignum.* — TRABAR LA VISTA. f. met. Torcer los ojos al mirar. *Obliquis oculis aspicere, pactum agere.* — VER POR VISTA DE OJOS. f. Ver por sí mismo. *Suismet oculis videre, aspicere.*

VISTAZO. s. m. Mirada superficial ó ligera. — DAR UN VISTAZO. f. Visitar, reconocer superficialmente y de bulto alguna cosa.

VISTILLAS. s. f. p. Lugar alto desde donde se ve y descubre mucho terreno. *Locus prœaltus.*

VISTO, TA. p. p. irreg. de VER. — for. Se significa con esta voz el decreto ó auto que denota haberse relacionado algun pleito, ó presentado algun memorial ó peticion, y que no se ha sentenciado ó decretado por entonces. *Recognitum.* — — BUENO. Fórmula de aprobacion que se pone en algunas certificaciones y otros instrumentos por aquel á quien corresponde. *Approbatum.* — ES Ó ESTÁ. expr. con que se concede alguna cosa dándola por cierta y segura. *Utiquè patet.* — NO SER VISTO NI OIDO. OIR. — NO VISTO, Ó NUNCA Ó JAMAS VISTO. Raro ó extraordinario en su línea. *Nunquàm tale visum.*

VISTOSAMENTE. adv. m. Hermosamente y con buen órden y disposicion agradable á la vista. *Pulchrè, speciosè.*

VISTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VISTOSAMENTE.

VISTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VISTOSO. *Speciosissimus, spectabilis valdè.*

VISTOSO, SA. adj. Hermoso, deleitable ó apacible á la vista. *Speciosus, spectabilis, oculis gratus.* — s. m. *Germ.* El sayo. — *Germ.* El ojo.

VISUAL. adj. Lo que pertenece á la vista como instrumento ó medio para ver. *Ad visum pertinens.*

VISURA. s. f. El exámen y reconocimiento que se hace de una cosa por vista de ojos. *Recognitio.*

VITAL. adj. Lo que pertenece á la vida ó es propio de ella. *Vitalis.*

VITALICIO, CIA. adj. Lo que dura por el tiempo de alguna vida. Úsase regularmente en las gracias, censos ó cargas: tambien suele usarse como sustantivo en la terminacion masculina. *Toto vitæ tempore manens.*

VITALIDAD. s. f. La actividad ó eficacia de las cosas pertenecientes á la vida, ó la virtud propia suya. *Vitalitas.*

VITANDO, DA. adj. Lo que se debe evitar. Dícese de los públicos excomulgados. *Vitandus.*

VITELA. s. f. La ternera. *Vitula.* — La piel de la vaca ó ternera adobada y muy pulida. Llámase muy frecuentemente así aquella en que está pintada alguna cosa. *Aluta vitulina.*

VITELINA. adj. que en la terminacion femenina se aplica en la medicina á la cólera cuyo color es amarillo oscuro. *Vitulinus.*

VÍTOR. interj. de alegría con que se aplaude á algun sugeto ó alguna accion. *Io, triumphe!* — s. m. La funcion pública en que á alguno se le aclama ó aplaude alguna hazaña ó accion gloriosa. *Triumphalis plausus, acclamatio.* — El cartel ó talla en que se escribe algun breve elogio en aplauso de alguna persona por alguna hazaña, accion ó promocion gloriosa, y el cual se fija y expone al público. *Triumphalis tabella, victoris nomine insignita.* — LA RONCA. expr. irón. con que se desprecia la amenaza ó jactancia del valor de otro. *Vah, bellæ minæ!*

VITOREADO, DA. p. p. de VITOREAR.

VITOREAR. v. a. Aplaudir ó aclamar con vítores á algun sugeto ó accion. *Plaudere, plausibus obstrepere.*

VITORIA. s. f. VICTORIA.

VITORIOSO, SA. adj. VICTORIOSO.

VÍTREO, EA. adj. Lo que está hecho de vidrio ó tiene sus propiedades. *Vitreus.* — Lo que es parecido al vidrio. *Vitro similis.*

VITRIFICABLE. adj. Lo que es fácil ó capaz de vitrificarse.

VITRIFICACION. s. f. *Quím.* La accion y efecto de vitrificar. *Vitrificatio.*

VITRIFICADO, DA. p. p. de VITRIFICAR.

VITRIFICAR. v. a. *Quím.* Hacer que alguna cosa tenga las propiedades y apariencias del vidrio. *Vitrificare, vitro similem reddere.*

VITRIÓLICO, CA. adj. Lo que pertenece al vitriolo. *Ad chalcanthum pertinens.*

VITRIOLO. s. m. CAPARROSA.

VITUALLA. s. f. El conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos. *Commeatus, annona.* — fam. La abundancia de comida, especialmente de menestras ó verdura. *Victûs copia.*

VITUALLADO, DA. adj. Abastecido ó proveido de vituallas. *Annonâ, commeatu instructus, refectus.*

VÍTULO MARINO. s. m. BECERRO MARINO.

VITUPERABLE. adj. Lo que se debe vituperar. *Vituperabilis, vituperandus.*

VITUPERACION. s. f. La accion y efecto de vituperar. *Vituperatio.*

VITUPERADO, DA. p. p. de VITUPERAR.

VITUPERADOR, RA. s. m. y f. El que vitupera. *Vituperator.*

VITUPERANTE. p. a. ant. de VITUPERAR. El que vitupera. *Vituperator.*

VITUPERAR. v. a. Decir mal de alguna cosa notándola de viciosa ó indigna. *Vituperare.*

VITUPERIO. s. m. Baldon ú oprobio que se dice á alguno. *Vituperium, probrum.* — La accion ó especie que causa afrenta ó deshonra. *Vituperanda actio, opus vituperatione dignum.* — LLENAR Á UNO DE VITUPERIOS, etc. f. Decírselos con demasía. *Probris onerare.*

VITUPERIOSAMENTE. adv. m. Con vituperio é ignominia. *Contumeliosè, ignominiosè.*

VITUPEROSAMENTE. adv. m. Con vituperio. *Ignominiosè.*

VITUPEROSO, SA. adj. Lo que incluye vituperio. *Contumeliosus, ignominiosus.*

VIUDA. s. f. La muger á quien se le ha muerto su marido. *Vidua.* — LA VIUDA HONRADA SU PUERTA CERRADA. ref. que aconseja el recogimiento, retiro y recato que deben observar las viudas. — LA VIUDA LLORA, Y OTROS CANTAN EN LA BODA. ref. que muestra la inconstancia de las cosas del mundo, pues cuando unos se alegran, se afligen otros. *Totam vitam miscet gaudium et dolor.* — LA VIUDA RICA CON UN OJO LLORA Y CON OTRO REPICA. ref. que enseña que en las pasiones humanas prevalece el interes sobre otro cualquier respeto.

VIUDAL. adj. Lo que pertenece á los viudos ó viudas. *Vidualis.*

VIUDEDAD. s. f. El estado de las viudas. *Viduitas.* — La porcion de alimentos que se le asigna á las viudas, y que les dura en el tiempo que permanecen en tal estado. *Alimenta viduis assignata.* — *p. Ar.* El usufructo que durante la viudedad goza el consorte que sobrevive de los bienes del que murió. *Usufructus tempore viduitatis.*

VIUDEZ. s. f. El estado de viudos ó viudas. *Viduitas.*

VIUDITA. s. f. d. de VIUDA. Úsase en el estilo familiar por la viuda moza. *Vidua juvenis.*

VIUDO. s. m. El hombre á quien se le ha muerto su muger, y no se ha vuelto á casar. *Viduus.* — adj. met. Se aplica á algunas aves que estando apareadas para criar se quedan sin la compañera, como la tórtola. *Consorte orbus.*

VIVA. interj. de alegría y aplauso. — s. m. APLAUSO.

VIVAC. s. m. Guardia que se hace de noche para la seguridad de una plaza ó un ejército, cuando está cerca del enemigo, y expuesto á ser asaltado. Compónese de un cuerpo de soldados de infantería ó dragones cuando sirven á pie con los oficiales correspondientes. *Vigilantium militum statio.* — Ó VIVAQUE. *Mil.* La guardia principal que dan los cuerpos de la guarnicion en las plazas de armas, y adonde acuden todas las demas á tomar el santo enviando los partes, y se conducen los presos hasta que se determina adonde corresponden.

VIVACIDAD. s. f. Vigor y eficacia de las acciones vitales ó del principio de la vida. *Vivacitas.* — Viveza del natural, del genio ó del talento. *Alacritas.* — El resplandor y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores. *Nitor.*

VIVACÍSIMO, MA. adj. sup. de VIVAZ. *Valdè vividus, vivax.*

VIVAMENTE. adv. m. Con viveza ó eficacia. *Vividè, acriter.* — Con propiedad ó semejanza. *Naturaliter, propriè.*

VIVANDERO. s. m. El que en los ejércitos cuida de llevar las provisiones y víveres, ó el que los vende. *Lixa.*

VIVAQUEAR. v. n. *Milic.* Pasar las tropas la noche al raso.

VIVAR. s. m. El sitio ó parage donde crian sus hijos algunos animales de caza. Dícese particular-

mente del sitio cavernoso ó cuevecillas de los conejos. *Vivarium.*

VIVARACHO, CHA. adj. fam. Muy vivo de natural ó genio. *Summè vividus, vivax.*

VIVAZ. adj. Eficaz, vigoroso. Úsase tambien en sentido metafórico. *Vivax.* — Agudo, ingenioso. *Ingenio acer, vividus.*

VIVERA. s. f. VIVAR. — *p. And.* El pantano pequeño. *Parva palus.*

VÍVERES. s. m. p. Las provisiones de boca de algun ejército ó plaza; y se extiende á lo necesario para el alimento de cualquiera persona. *Commeatus, annona.*

VIVERO. s. m. *Agric.* ALMÁCIGA cuando se trata de árboles. — El lugar destinado para mantener y criar animales, aves y pescados. *Vivarium.*

VIVEZ. s. f. ant. VIVEZA.

VIVEZA. s. f. Vigor, eficacia, fuerza ó actividad. *Vigor, animi vis.* — Prontitud ó celeridad en las acciones, ó agilidad en la ejecucion. *Agilitas, efficacia.* — Ardimiento ó energía en las palabras. *Efficacia, vis.* — Agudeza ó perspicacia de ingenio. *Ingenii vis, acre ingenium.* — El dicho agudo, pronto é ingenioso. *Salsum, argutum, facetum verbum.* — Propiedad y semejanza. *Similitudo.* — El esplendor y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores con que se mueve la vista y atencion, particularmente sobresaliendo en su línea. *Splendor, vividitas.* — La gracia particular y actividad especial que suelen tener los ojos en el modo de mirar ó de moverse. *Oculorum acies, venustas.* — La accion ó dicho poco considerado ó menos prudente. *Imprudens, facile verbum.*

VIVIDERO, RA. adj. que se aplica al sitio ó cuarto capaz de habitarse. *Habitabilis, domicilio aptus.*

VIVIDO, DA. p. p. de VIVIR.

VIVIDOR, RA. s. m. y f. El que vive mucho tiempo. *Vivax.* —, RA. adj. Se aplica á la persona laboriosa y económica y que busca modos de vivir. *Laboris et parsimoniæ studiosus.*

VIVIENDA. s. f. Morada, habitacion. *Domus, cubiculum.* — ant. El género de vida ó modo de vivir. *Vitæ tenor, institutum.*

VIVIENTE. p. a. de VIVIR. Lo que vive. *Vivens.*

VIVIFICACION. s. f. La accion y efecto de vivificar. *Vivificatio.*

VIVIFICADO, DA. p. p. de VIVIFICAR.

VIVIFICADOR, RA. s. m. y f. El que vivifica. *Vivificator, vivificans.*

VIVIFICANTE. p. a. de VIVIFICAR. Lo que vivifica. *Vivificans, vitalis.*

VIVIFICAR. v. a. Dar vida. *Vivificare.* — Confortar ó refrigerar. *Reficere, reddere animum.*

VIVIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene, da fuerza ó puede vivificar. *Vitalis, vivificandi vi præditus.*

VIVÍFICO, CA. adj. Lo que incluye vida ó nace de ella. *Vivificus.*

VIVÍPARO, RA. adj. que se aplica á los animales que paren vivos los hijos, á distincion de los que ponen huevos. *Viviparus.*

VIVIR. v. n. Tener vida. *Vivere.* — Durar con vida. Dícese por extension de las cosas que no la tienen y perseveran mucho tiempo. *Perseverare, durare, esse.* — Tener los medios ó modos de mantener la vida y las cosas necesarias para ella. *Vitæ necessariis frui.* — Habitar ó morar en algun lugar ó pais. *Habitare, colere.* — Cuidar de la vida, huyendo lo que puede ser dañoso á la salud ó á la quietud del ánimo; y asi se dice al que está apesadumbrado: vm. trate de VIVIR, etc. *Vitam curare.* — Hablando de la otra vida ser bienaventurado ó estar en el cielo. *Vivere in æternum, æternâ beatitudine frui.* — met. Obrar siguiendo algun tenor ó modo en las acciones, en cuanto miran á la razon ó á la ley. Júntase con los adverbios *bien* ó *mal. Vitam instituere.* — met. Mantenerse ó durar en la fama ó en la memoria despues de muerto. *Famam, nomen defuncti vivere.* — Acomodarse á los genios ó á las circunstancias del tiempo para lograr sus propias conveniencias; y asi se dice: enseñar á VIVIR, saber VIVIR. *Tempori servire, temporibus uti.* — Estar presente alguna cosa en la memoria, en la voluntad ó en la consideracion; y en materias espirituales se dice de la presencia y asistencia particular de Dios por sus inspiraciones. *Præsentem menti adesse.* — ESTAR; como VIVIR descuidado ó ignorante de algo. *Esse.* — BUENO ES VIVIR PARA VER. expr. que se usa para manifestar la extrañeza que causa alguna cosa que no se esperaba del sugeto de quien se habla, especialmente cuando es de mala correspondencia. *Hoc mihi restabat videndum.* — COMO ÉL VIVA NO FALTARÁ QUIEN LE ALABE. loc. irón. con que se moteja á los que acostumbran alabar y ponderar sus cosas propias. — COMO SE VIVE SE MUERE. expr. con que se explica que pocas veces se dejan las costumbres, vicios ó modales que se frecuentan damasiado, y de que se adquiere hábito, pues duran por lo comun hasta el tiempo de morir, y aun entonces se dan á entender. *Mors vitæ respondet.* — ¿QUIÉN VIVE? expr. con que el soldado que está de centinela pregunta quien es el que llega ó pasa. Úsase tambien como sustantivo. — RETIRARSE Á BIEN VIVIR Ó Á BUENA VIDA. f. RECOGERSE Á BUEN VIVIR. — ¡VIVA! Voz del verbo vivir, con que se aclama y aplaude alguna accion gloriosa, significando el gusto y placer de haberla conseguido. *Vivat!* — ¡VIVA QUIEN VENCE! expr. con que se explica la disposicion pronta del ánimo á seguir al que está en prosperidad, y á huir del que está caido. *Victorem sequi, ipsi adhærere.* — ¡VIVE! Tercera persona del verbo vivir. Úsase como interjeccion de juramento con algun otro nombre que le expresa, ó con alguna voz inventada para evitarle. *Meherclè!*

VIVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIVAMENTE.

VIVÍSIMO, MA. adj. sup. de VIVO. *Acerrimus, valdè efficax.*

VIVO, VA. adj. Lo que goza de la vida: lo mismo que VIVIENTE. — Eficaz, intenso. Extiéndese tambien á las cosas espirituales y morales. *Acer, vehemens.* — Perfecto en su línea ó sobresaliente. Dícese de los colores y cosas semejantes. *Vegetus, vividus.* — Dícese de la materia encendida en tanto que arde ó luce. *Ardens, lucens.* — El que está en actual ejercicio de algun empleo. Úsase especialmente en la milicia. *Actu, reipsâ munus exercens.* — Desnudo y libre ó desembarazado de otra cualquier cosa; y asi se dice: estar en carnes VIVAS cuando se está desnudo del todo. *Omninò nudus.* — Sutil, ingenioso. *Acer, acutus.* — Muy semejante ó parecido; y asi se dice: es un VIVO retrato de fulano. *Simillimus.* — Demasiadamente pronto ó poco considerado en las expresiones ó acciones. *Audax, præceps.* — met. Lo que dura ó subsiste en su fuerza ó vigor, especialmente en materias de obligacion; y asi se dice que algun vale ó escritura está VIVA. *Constans, permanens* — Perseverante, durable en la memoria. *Superstes, durans.* — Diligente, pronto y ágil. *Promptus, diligens, acer.* — Muy expresivo ó persuasivo. *Efficax.* — El extremo, la orilla ó canto de la ropa, madera y otras cosas que se guarnecen, labran y pulimentan. *Ora.* — *Arq.* La parte de fábrica que sobresale al plano, especialmente cuando forma ángulo ó esquina, que es lo que específicamente llaman VIVO. — Enfermedad que da á los animales, especialmente á los perros, y es una especie de usagre con que quedan pelados. *Pilorum defluvium.* — COMO DE LO VIVO Á LO PINTADO. Modo de hablar con que se manifiesta la grande diferencia que hay de una cosa á otra. *Toto cœlo distans.* — DE LO VIVO Á LO PINTADO. mod. adv. Con grande diferencia, con notable diversidad. — EN VIVO. mod. adv. que se usa en la venta de los cerdos cuando se pesan sin haberlos muerto. — MAS MUERTO QUE VIVO. Modo de hablar con que se explica el susto, temor ó espanto de alguno. *Stupore correptus.* — NI MUERTO NI VIVO. expr. ponderativa que se usa para significar que alguna cosa no parece, por mas diligencias que se han hecho para hallarla. *Quod nullo modo invenitur.*

VIZCACHA. s. f. Especie de liebre indiana mayor que las de España. *Lepus indicus.*

VIZCAINO, NA. adj. El natural de Vizcaya y lo perteneciente á esta provincia. *Cantaber, cantabricus.*

VIZCONDADO. s. m. La dignidad ó título de vizconde. *Vicecomitis dignitas seu titulus.*

VIZCONDE. s. m. En lo antiguo se llamó asi el sugeto que el conde dejaba ó ponia por teniente ó sustituto con sus veces y autoridad, como vicario suyo, especialmente el que era gobernador de alguna provincia. Hoy es título de honor que da el rey ó el soberano para distintivo y premio del mérito de sus súbditos. *Vicecomes.*

VIZCONDESA. s. f. La muger del vizconde ó la que por sí goza este título. *Vicecomitis uxor, vicecomitissa.*

## VO

VOACÉ. s. m. Por síncopa vale VM. Ó USTED.

VOCABLICO, LLO, TO. s. m. d. de VOCABLO.

VOCABLO. s. m. Voz significativa, palabra ó diccion. *Vocabulum.* — JUGAR DEL VOCABLO. f. Usar de él con gracia en diversos sentidos. *Verbis ludere.*

VOCABULARIO. s. m. DICCIONARIO. *Lexicon.* — El conjunto ó diversidad de voces de que se usa en alguna facultad ó materia determinada. *Vocum cuilibet arti aut scientiæ peculiarium collectio.* — met. fam. La persona que dice ó interpreta la mente ó dicho de otro; y asi se dice: hablar por VOCABULARIO, no necesitar de VOCABULARIO. *Interpres.*

VOCABULISTA. s. m. ant. VOCABULARIO.

VOCACION. s. f. La inspiracion con que Dios llama á algun estado, especialmente al de religion. *Vocatio.* — ADVOCACION. — fam. Inclinacion á cualquier destino ó carrera, como á las armas, letras. — ant. Convocacion, llamamiento. *Convocatio.* — ERRAR LA VOCACION. f. Dedicarse uno á una ocupacion, empleo ó destino para el que no tenia disposicion. *Vitæ institutum erravisse.*

VOCAL. adj. Lo que pertenece á la voz. *Vocalis.* — Lo que se hace con la voz, á distincion de lo que se hace con la mente, que se llama mental. *Vocalis.* — Dícese de la letra que se puede pronunciar por sí sola y constituye sílaba, y son cinco: *a, e, i, o, u. Vocalis.* — s. m. El que tiene voz en alguna congregacion ó junta, llamado á ella por derecho ó institucion. *Suffragii jure gaudens.*

VOCALMENTE. adv. m. Con la voz y expresion de palabras. *Verbis, verborum ope.*

VOCATIVO. s. m. *Gram.* En la lengua latina el quinto caso de la declinacion de los nombres, en el cual se pone la persona con quien hablamos. *Vocativus.*

VOCEADO, DA. p. p. de VOCEAR.

VOCEADOR, RA. s. m. y f. El que vocea ó da muchas voces. *Vociferator.*

VOCEAR. v. n. Dar voces ó gritos. *Vociferare, clamare.* — v. a. Publicar ó manifestar con voces alguna cosa. *Clamare.* — Llamar á alguno en voz alta ó dándole voces. *Vocare.* — Aplaudir ó aclamar con voces. *Acclamare.* — Se dice tambien de las cosas inanimadas que manifiestan ó dan á entender alguna cosa claramente. *Clamare.* — Jactarse ó alabarse públicamente, en especial de algun beneficio hecho, echándole en rostro al que le ha recibido. *Exprobrare.*

VOCERÍA. s. f. Grita y confusion de voces. *Vociferatio, clamor.* — ant. El cargo de llevar la voz de otro, o de defender sus derechos. *Causarum defensio.*

VOCERO. s. m. ant. ABOGADO. *Causarum patronus, curator, procurator.*

VOCIFERACION. s. f. Jactancia con que se publica alguna cosa con muchas voces y expresiones. *Vociferatio.*

VOCIFERADO, DA. p. p. de VOCIFERAR.

VOCIFERADOR, RA. s. m. y f. El que publica con jactancia alguna cosa. *Vociferator.*

VOCIFERANTE. p. a. de VOCIFERAR. El que vocifera. *Vociferans.*

VOCIFERAR. v. a. ant. Publicar jactanciosamente alguna cosa con muchas voces y expresiones. *Vociferare.* — v. n. Vocear ó dar grandes voces. *Vociferari.*

VOCINGLERÍA. s. f. Ruido de muchas voces. *Vociferatio.* — Demasiada locuacidad y parlería. *Garrulitas, loquacitas.*

VOCINGLERO, RA. adj. que se aplica al que da muchas voces ó habla muy recio. *Clamosus, rabula.* — El que habla mucho y vanamente. *Garrulus, vaniloquus.*

VOILA. Voz que usan en el juego de la taba para detenerla ó que no valga aquella tirada. *Vox, quâ in tali ludo sors nulla fit.*

VOLADA. s. f. ant. VUELO.

VOLADERA. s. f. Cualquiera de las tablillas que se ponen en la superficie de la rueda de la azuda ú otro artificio semejante, y en que hiriendo hace fuerza el agua y le da movimiento. *Rotæ aquariæ ala.*

VOLADERO, RA. adj. Lo que puede volar. Úsase en sentido moral por lo que pasa ó se desvanece ligeramente. *Volatilis.* — s. m. PRECIPICIO.

VOLADIZO, ZA. adj. Lo que vuela ó sale de lo macizo en las paredes ó edificios. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Prominens.*

VOLADO, DA. p. p. de VOLAR.

VOLADOR, RA. adj. Lo que está pendiente al aire, de modo que le pueda mover. *Pensilis.* — Se aplica á lo que corre ó va con ligereza. *Celerrimus, ocissimus, volantis instar.* — , RA. s. m. y f. El que vuela. *Volans, volatilis.* — Se aplica á algunos ingenios y artificios de fuego que se disparan al aire subiendo muy altos. *Pyrobolum in aëre missile.* — s. m. Pez indígena del Mediterráneo y Océano europeo. Es de un pie de largo, y tiene el cuerpo entre cilíndrico y esquinado, hermosamente manchado de blanco, rojo y azul; las aletas son verdes, y de ellas las de los costados, que tienen hermosas manchas redondas de un azul sumamente vivo, son tan largas que llegan hasta la cola. Con el auxilio de ellas se eleva sobre las aguas, y vuela la distancia de un tiro de fusil. *Trigla volitans.* — *p. Gal.* PISAVERDE.

VOLANDAS. Voz que solo se usa en el modo adverbial EN VOLANDAS, que vale, por el aire, ó levantado del suelo y como que va volando. *Pendulè.* — EN VOLANDAS. mod. adv. En el aire, en un instante.

VOLANDERO, RA. adj. Lo que va al aire suspenso, y que le puede mover. *Pensilis.* — Lo que sobreviene casualmente á los oficios ó empleos sin buscarse; y asi se dice: dependencias VOLANDERAS. *Casu superveniens.* — Lo que no hace asiento ó se fija ó para en algun lugar. Dícese tambien de las cosas inmateriales; como especie VOLANDERA. *Errans, vagus.*

VOLANDERA. s. f. ARANDELA en los carros, etc. — En los molinos de aceite la piedra que se pone de canto sobre la otra que está asentada horizontalmente para que dando vueltas al rededor de la máquina muela la aceituna. *Mola supra aliam versatilis.* — fam. La mentira. *Mendacium.* — *Imp.* Tableta delgada que entra en el rebajo y por entre los listones de la galera. *Lamella quædam lignea apud typographos.*

EN VOLANDILLAS. mod. adv. EN VOLANDAS.

VOLANTE. p. a. de VOLAR. Lo que vuela. *Volans, volitans.* — adj. Lo que va ó anda de una parte á otra sin sitio ó asiento fijo. *Vagus, errans.* — met. Se aplica á las pulsaciones de la arteria. *Pulsus, arteriæ motus.* — Se aplica á algunas especies de metéoros, que se elevan al aire disipándose fácilmente; y asi se dice: dragon VOLANTE, etc. *Volans.* — s. m. Un género de adorno pendiente que usaban las mugeres para la cabeza, hecho de tela delicada. *Velum tenuissimum.* — La pantalla que se pone delante de la luz para que no ofenda á la vista y pueda moverse fácilmente. *Lucernæ umbella mobilis.* — En el relox es una pieza que hiriendo en la rueda catalina, le regula, introduciéndose en los dientes de ella. *Horologii vertex, rota versatilis.* — Máquina de hierro que sirve para acuñar. *Machina cudendis nummis deserviens.* — REHILETE. — El criado de librea que vestido de corto suele ir á pie delante del coche ó caballo en que va su amo, aunque las mas veces va á la trasera. *Famulus quidam ad essedum currens.* — Juego que consiste en sostener dos jugadores en el aire con raquetas una pelotilla que llaman VOLANTE. Es juego de niñas y tambien de señoras. — Una pelota de corcho como media esfera prolongada, de una pulgada de diámetro, cubierta de piel y coronada por la parte circular con plumas de dos pulgadas, de la que se usa en el juego del mismo nombre.

VOLANTON. s. m. El pájaro que está para salir á volar. *Passer jàm volatui aptus, proximus.*

Á VOLAPIE. mod. adv. Medio andando y medio volando. *Partim cursu, partim volatu.*

VOLAR. v. n. Ir ó moverse por el aire, sosteniéndose con las alas. Es propio de las aves. *Volare.* — Elevarse alguna cosa en el aire y moverse algun tiempo por él. *Volare, volitare.* — Caminar ó ir con gran prisa y aceleracion, y se extiende á las cosas inmateriales. *Velocissimè incedere.* — Separarse, retirarse alguna cosa del lugar que ocupaba con gran celeridad y presteza. *Celeriter aufugere, evadere.* — Salir fuera de lo macizo y al aire alguna cosa, especialmente en las fábricas y edificios. *Prominere.* — Ir por el aire alguna cosa arrojada con violencia. *Volare.* — Hacer con gran prontitud y ligereza alguna cosa. *Citissimè aliquid agere.* — Extenderse ó propagarse con prontitud ó ligereza alguna especie entre muchos. *Famâ volare.* — v. a. *Cet.* Hacer que el ave se levante y vuele para tirarla; y asi se dice que el perro VOLÓ la perdiz. *Avis volatum incitare.* — met. Irritar, enfadar, picar á alguno. Úsase tambien como recíproco; y asi se dice: aquella pregunta me VOLÓ. *Exacerbare.* — met. Hacer saltar ó elevar en el aire con violencia alguna cosa, especialmente cuando se hace con la fuerza de la pólvora. *Vi pulveris nitrati in aera impellere.* — *Cet.* Soltar el halcon para que persiga al ave de presa. *Volantem avem persequi.* — Elevarse á grande altura, sobresaliendo entre otras cosas. Úsase tambien en sentido metafórico. *Supergredi, super alios attolli.* — COMO VOLAR. expr. con que se pondera la dificultad de alguna cosa ó incredulidad: especialmente se usa para rechazar la proposicion de alguno. *Credat judæus Apella.* — ECHAR Á VOLAR. f. met. Esparcir ó dar al público alguna cosa, especialmente cuando es con atrevimiento ó riesgo, tomada la alusion de los pájaros. *In vulgus emittere, edere.* — SACAR Á VOLAR Ó SALIR Á VOLAR. f. met. Darse ó sacar al público alguna cosa. *Edere in vulgus.*

VOLATERÍA. s. f. La caza de aves que se hace con otras enseñadas á este efecto. *Aucupium, ars aucupatoria.* — El conjunto de diversas aves. *Volatilia.* — met. El modo de adquirir ó hallar alguna cosa contingentemente y como al vuelo. Úsase frecuentemente en modo adverbial. *Modus fortuitus.* — El discurso voluntario y sin especial fundamento. *Vagans vel inconstans oratio, sermo.* — La multitud de especies que andan vagantes en la imaginacion, lo que la hace no determinarse ó fijarse en alguna. *Species menti inordinatè observantes.*

VOLÁTIL. adj. Lo que vuela ó puede volar. *Volatilis.* — Se aplica á las cosas que se mueven ligeramente y andan por el aire, como átomos VOLÁTILES. *Volitans.* — Mudable, inconstante. *Inconstans, versatilis.* — *Quim.* Se aplica á la sustancia ó cuerpo que tiene la propiedad de exhalarse ó disiparse fácilmente. *Volatilis.*

VOLATILIDAD. s. f. *Quim.* La propiedad que tienen algunas sustancias ó cuerpos de exhalarse ó disiparse fácilmente. *Volatilis qualitas.*

VOLATILIZAR. v. a. Reducir á gas ó á forma de vapor alguna sustancia ó cuerpo por medio del fuego. *Ad volatilem qualitatem reducere, volatilem reddere.*

VOLATILIZARSE. v. r. Exhalarse ó disiparse fácilmente alguna sustancia ó cuerpo. *Ad volatilem qualitatem reduci, volatilem reddi.*

VOLATILLA. s. f. ant. El ave ó pájaro volante. *Avis.*

VOLATIN. s. m. La persona que con habilidad y arte anda y voltea en una maroma al aire. *Funambulus.*

VOLATIZADO, DA. p. p. de VOLATIZAR.

VOLATIZAR. v. a. *Quim.* Sutilizar los cuerpos reduciéndolos á partes que fácilmente vuelan. *Volatilem reddere.*

VOLAVERUNT. Voz latina que en castellano se usa festivamente para significar que alguna cosa faltó del todo ó se perdió. *Actum est.*

VOLCADO, DA. p. p. de VOLCAR.

VOLCAN. s. m. Abertura ó rotura de la tierra, especialmente en las montañas por donde vomitan fuego. *Mons ignivomus.* — met. El mucho fuego ó la violencia del ardor. *Vulcanius ardor vel ignis.* — met. Cualquier pasion determinadamente ardiente, como el amor ó la ira. *Ardens libido.*

VOLCANEJO. s. m. d. de VOLCAN.

VOLCÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece al volcan.

VOLCAR. v. a. Torcer ó trastornar alguna cosa hácia un lado ó totalmente, de modo que ella caiga ó lo que se contiene en ella. *Volvere, vertere.* — Turbar la cabeza alguna cosa de olor ó fuerza eficaz, de modo que ponga en riesgo de caer. *Turbare.* — met. Hacer mudar de parecer á alguno á fuerza de persuasiones ó razones. *Dissuadere.* — met. Molestar ó estrechar á alguno con zumba ó chasco hasta hacerle prorumpir en enfado. *Alicujus constantiam vel patientiam vincere, in iram impellere.*

VOLEADO, DA. p. p. de VOLEAR.

VOLEAR. v. a. Herir alguna cosa en el aire para darle impulso, especialmente la pelota en el juego de ella. *In aëre ferire vel impellere.*

VOLEO. s. m. El golpe dado en el aire á alguna cosa antes que caiga al suelo. Tómase frecuentemente por el que se da á la pelota antes que haga bote. *Ictus in aere impactus, pilæ volatus.* — Movimiento de la danza española. Es un puntapie que se da en algunas mudanzas levantando el pie lo mas que se puede. Llámase VOLEO por ejecutarse al vuelo en el aire. *In tripudiis hispanicis motus pedis in altum sublati.* — DE UN VOLEO Ó DEL PRIMER VOLEO. mod. adv. Con presteza, ligereza ó de un golpe. *Uno impetu, ictu.*

VOLQUEADO, DA. p. p. de VOLQUEARSE.

VOLQUEARSE. v. r. REVOLCARSE ó dar vuelcos.

VOLTARIEDAD. s. f. Mutabilidad ó inconstancia del dictámen ó genio. *Volubilitas, mutabilitas.*

VOLTARIO, RIA. adj. Mudable, inconstante en el dictámen ó genio. *Volubilis, mutabilis.*

VOLTEADO, DA. p. p. de VOLTEAR.

VOLTEADOR, RA. s. m. y f. El que da vueltas ó voltea. Tómase comunmente por el que lo hace con habilidad. *Petaurista.*

VOLTEAR. v. a. Dar vueltas á alguna cosa. *Circumagere, circumvolvere.* — Volver una cosa de una parte á otra ó al reves de como estaba colocada. *Invertere, convolvere.* — Trastrocar ó mudar una cosa á otro estado ó sitio. *Transvertere, invertere.* — Derribar violentamente á alguno. Úsase tambien en sentido metafórico. *Subvertere.* — v. n. Dar alguna cosa vueltas por sí misma ó cayendo y rodando sin arbitrio, ó voluntariamente, como lo hacen los volteadores. *Rotare, gyrare.*

VOLTEJADO, DA. p. p. de VOLTEJAR.

VOLTEJAR. v. a. ant. VOLTEAR.

VOLTEJEADO, DA. p. p. de VOLTEJEAR.

VOLTEJEAR. v. a. *Náut.* Navegar de bolina virando de cuando en cuando para ganar el barlovento. — Voltear, volver.

VOLTERETA. s. f. La vuelta ligera dada en el aire. *Circumvolutio in aëre.* — Lance del juego de naipes, en que se descubre una carta para saber qué palo ha de ser triunfo. *Chartæ inversio in ludo.*

VOLTETA. s. f. VOLTERETA.

VOLTURA. s. f. ant. MEZCLA.

VOLUBILIDAD. s. f. La facilidad de moverse al rededor alguna cosa. *Volubilitas.* — met. Inconstancia ó mutabilidad de las cosas. *Volubilitas, mutabilitas.*

VOLUBLE. adj. Lo que fácilmente se puede mover al rededor. *Volubilis.* — met. Inconstante, vario ó mudable. *Inconstans, mutabilis.*

VOLÚMEN. s. m. Corpulencia ó bulto de alguna cosa. *Amplitudo, moles.* — El libro. *Volumen.*

VOLÚMINE. s. m. ant. VOLÚMEN por el libro.

VOLUMINOSO, SA. adj. Lo que tiene mucho volúmen ó bulto. *Mole grandior.*

VOLUNTAD. s. f. Una de las potencias del alma, que tiene por objeto el bien conocido, cuyos actos son el querer y no querer. *Voluntas.* — El acto de la potencia con que admite ó huye alguna cosa, queriéndola ó aborreciéndola ó repugnándola. *Voluntatis actus.* — En Dios se toma por sus decretos y determinaciones ó disposiciones. *Divina voluntas.* — El libre albedrío ó la libre determinacion. *Liberum voluntatis arbitrium.* — La eleccion de alguna cosa sin obligacion ú otra razon particular para ella. *Arbitrium.* — Intencion, ánimo ó resolucion de hacer alguna cosa. *Consilium, mens.* — Amor, cariño, aficion, benevolencia ó afecto. *Amor, benevolentia.* — Gana ó deseo de hacer alguna cosa. *Cupiditas, desiderium.* — Deleite ó complacencia. *Voluptas.* — La disposicion, precepto ó mandato de otro. *Præceptum.* — La eleccion hecha por el propio dictámen ó gusto, sin atencion á otro respeto ó reparo. Dícese frecuentemente propia VOLUNTAD. *Voluntas vel arbitrium proprium.* — Consentimiento en alguna accion de otro que pudiera impedir. *Assensus, consensio.* — ES VIDA. expr. con que se significa que el gusto propio en hacer las cosas contribuye mucho al descanso de la vida, aun cuando al parecer son contrarias. *Quod placet vita est.* — DE VOLUNTAD Ó DE BUENA VOLUNTAD. mod. adv. Con gusto, sin repugnancia ó precision contraria. *Grato vel libenti animo, lubenter.* — GANAR LA VOLUNTAD DE ALGUNO. f. Lograr su benevolencia con los servicios y gustos que se le hacen. *Alterius gratiam sibi conciliare.* — MALA VOLUNTAD. Enemiga, malquerencia. — NEGAR UNO SU PROPIA VOLUNTAD. f. met. Privarse de la propia voluntad ó arbitrio, sujetándose á la direccion de otro. Úsase frecuentemente hablando de los que entran en religion. — QUITAR LA VOLUNTAD. f. Impedir á otro con medios violentos el que ejecute lo que quiere ó desea, especialmente cuando este tiene derecho y accion para hacerlo libremente. *Alteri obsistere, reluctari.* — ÚLTIMA VOLUNTAD. La voluntad expresada en el testamento ó disposicion para morir. *Ultima voluntas, testamentum.* — VIVIR Á VOLUNTAD DE OTRO. f. VIVIR Á CUENTA DE OTRO.

VOLUNTARIAMENTE. adv. m. Con libertad, gusto ó voluntad, ó por propia determinacion. *Voluntariè, spontè, libenti animo.* — De suyo, de su natural, sin el concurso de causa externa. *Spontè.* — Por sola determinacion de la voluntad propia, sin otra razon. *Voluntariè, spontè.*

VOLUNTARIEDAD. s. f. La calidad que constituye las cosas en el ser de voluntarias. *Voluntarii qualitas, libertatis jus.* — La determinacion de la propia voluntad, sin otra razon para lo que se resuelve. *Voluntatis arbitrium.*

VOLUNTARIO, RIA. adj. Lo que nace de la voluntad libremente, sin necesidad ó fuerza que la obligue. *Voluntarius, spontaneus.* — VOLUNTARIOSO. — Lo que se determina por propia voluntad, sin otra razon ni obligacion. *Voluntarius, spontaneus.* — Se dice del soldado que libremente se alista para el servicio sin ser obligado á ello. *Qui spontè militiæ nomen dedit.*

VOLUNTARIOSAMENTE. adv. m. VOLUNTARIAMENTE. — Tercamente ó por propio capricho ó gusto, sin atender á las razones ó motivos para ejecutar lo contrario. *Ex proprio arbitrio vel arbitratu, tenaci animo.*

VOLUNTARIOSO, SA. adj. El que quiere por capricho hacer siempre su propia voluntad. *Ex libidine agens.* — ant. Deseoso, que hace con voluntad y gusto alguna cosa. *Cupidus.*

VOLUPTUOSAMENTE. adv. m. Con deleite ó placer sensual. *Voluptuosè.*

VOLUPTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VOLUPTUOSO. *Voluptatibus nimiùm indulgens.*

VOLUPTUOSO, SA. adj. El que es dado á placeres ó deleites sensuales, ó lo que inclina á ellos y los fomenta. *Voluptuosus.*

VOLUTA. s. f. *Arq.* Ornato propio del capitel jónico formado con líneas espirales, sobre las cuales descansan los ángulos del ábaco del mismo capitel, y se ponen aunque menores en el compuesto. *Voluta.*

VOLVER. v. a. Dar vuelta ó vueltas á alguna cosa. *Volvere.* — Corresponder, pagar, retribuir. *Retribuere.* — Dirigir, encaminar ó enderezar una cosa á otra material ó inmaterialmente. *Dirigere, inclinare.* — Torcer ó inclinar una cosa de un lado á otro. *Convertere, obliquare.* — Traducir de una lengua en otra. *Transferre.* — Restituir lo que se ha tomado ó quitado. *Reddere, restituere.* — Continuar el hilo de la historia ó discurso que se habia interrumpido con alguna digresion, haciendo llamada á la atencion. *Ad propositum redire.* — Poner ó constituir nuevamente á alguno ó á alguna cosa en el estado que antes tenia. — *Restituere, reponere.* — Hacer que se mude ó trueque una cosa de un estado ó parecer á otro. Úsase regularmente como verbo recíproco; por ejemplo: VOLVERSE blanco, negro, etc. *Mutari.* — Mudar, trocar ó convertir una cosa en otra. *Commutare, convertere.* — Mudar la haz de las cosas, poniéndolas por el envés á la vista ó al contrario. *Invertere, convertere.* — VOMITAR. *Evomere.* — met. Hacer con persuasiones ó razones mudar el dictámen que se tenia. Úsase por lo comun como verbo recíproco. *Animum flectere, à proposito revocare.* — En las compras y trueques dar alguna cosa ó cantidad por el exceso del valor ó precio de una alhaja á otra. *Pecuniæ vel pretii excessum reddere.* — En el juego de pelota contrarestar la pelota del que saca. *Pilam retorquere.* — Dar la segunda reja á la tierra. Dícese mas comunmente cuando la tierra se ara despues de sembrada para cubrir el grano. *Iterùm arare, semen involvere* — Despedir ó rechazar ó enviar por repercusion ó reflexion. *Reflectere.* — Despedir algun regalo ó don, haciéndole restituir al que le envió, especialmente cuando se da á entender con algun desabrimiento. *Remittere, repellere.* — ant. Revolver, mezclar. *Miscere.* — v. n. Venir ó llegar al lugar ó sitio de donde antes se habia salido ó apartado *Redire, reverti.* — Torcer ó dejar el camino ó línea recta; y asi se dice: este camino VUELVE á tal parte. *Vertere, vergere.* — Repetir ó reiterar lo que antes se ha hecho, y se usa siempre determinando otro verbo con la partícula *á*. *Ingeminare.* — Junto con la partícula *por* significa defender ó patrocinar al sugeto ó cosa de que se trata. *Alicujus defensionem vel causam suscipere.* — Restituirse á su sentido ó acuerdo el que le ha perdido por algun accidente. *Mentem recipere, in se reverti.* — ATRÁS. VOLVERSE ATRÁS. — EN SÍ. f. Restituirse á su sentido ó acuerdo despues de algun accidente ó letargo. *Resipiscere.* — EN SÍ. f. VOLVER SOBRE SÍ. — LO DE ABAJO ARRIBA, Ó LO DE ARRIBA ABAJO. f. Trastornar, perturbar el órden de las cosas. *Sursùm deorsùm permiscere, perturbare, summa imis miscere.* — POR SÍ. f. Defenderse. *Sese defendere.* — POR SÍ. f. met. Restaurar con las buenas acciones y procederes el crédito ú opinion que se habia perdido ó menoscabado. *Existimationem recuperare.* — SOBRE SÍ. f. Hacer reflexion sobre las operaciones propias para el reconocimiento y enmienda. *In mentem redire.* — SOBRE SÍ. Recuperarse en alguna pérdida que se ha tenido. *Bona recuperare.*

VOLVERSE. v. r. Hablando de los licores, especialmente del vino, acedarse, avinagrarse ó dañarse. *Acescere, corrumpi.* — Inclinar el cuerpo ó el rostro en señal de dirigir la plática ó conversacion hácia determinados sugetos. *Converti.* — Mudar de opinion, parecer ó conducta. *A proposito recedere.* — ATRÁS. f. No cumplir la promesa ó la palabra. *Fidei, promissis deesse.* — CONTRA ALGUNO. f. Perseguirle, hacerle daño ó serle contrario. *Alicui adversari.* — LOCO. f. Perder el juicio, privarse de la razon. *Mente capi.* — LOCO. f. Manifestar una excesiva alegría.

VOLVIBLE. adj. Lo que se puede volver. *Volubilis.*

VOLVIMIENTO. s. m. ant. El acto de volverse ó revolverse. *Conversio.*

VOLVO ó VÓLVULO. s. m. Enfermedad. MISERERE.

VÓMICA. s. m. Especie de vejiga ó bolsa membranosa llena de materia, que se suele formar en el pulmon ú otra víscera. *Vomica.*

VÓMICO, CA. adj. Lo que causa ó motiva el vómito. Se aplica particularmente á una especie de nuez. V. NUEZ.

VOMITADO, DA. p. p. de VOMITAR. adj. Apodo que dan al que está desmedrado ó descolorido y de mala figura. *Cadaverosa facies.*

VOMITADOR, RA. s. m. y f. Lo que vomita ó arroja de sí. *Vomitor.*

VOMITAR. v. a. Arrojar por la boca violentamente lo que estaba en el estómago. *Vomere, evomere.* — Se dice de las cosas insensibles que arrojan de sí violentamente otras. *Expellere, rejicere.* — met. Decir ó prorumpir en injurias, dicterios ó expresiones de ira. *Bilem evomere.* — fam. Descubrir lo que estaba secreto. *Patefacere.* — fam. Satisfacer lo que se resiste á dar ó pagar, ó se retenia indebidamente. *Solvere.*

VOMITIVO, VA. adj. que se aplica á la medicina que mueve ó excita al vómito. Úsase muchas veces como sustantivo masculino. *Vomitum excitans.*

VÓMITO. s. m. La accion de vomitar, ó lo mismo que se arroja ó vomita. *Vomitus.* — NEGRO Ó PRIETO. Enfermedad que padecen comunmente los europeos cuando van á América, y es una calentura biliosa. *Ater vomitus.* — PROVOCAR Á VÓMITO. f. que se usa para reprender al que dice cosas fastidiosas, y menos decentes ó limpias, ó para despreciar alguna cosa. *Fastidium, nauseam movere.* — VOLVER AL VÓMITO. f. met. Recaer en las culpas ó delitos de que alguno se habia apartado. *Ad pristinum ingenium redire.*

VOMITON, NA. adj. que aplican las mugeres que crian al niño que vomita mucho. *Vomitor.*

VOMITONA. s. f. fam. El vómito grande por haber comido mucho. *Vomitus vehemens.*

VOMITORIO, RIA. adj. VOMITIVO. — s. m. La puerta ó abertura de los circos ó teatros antiguos por donde entraban las gentes á las gradas y salian de ellas. *Vomitoria.*

VORACIDAD. s. f. La propiedad ó calidad de los animales voraces. Dícese por extension de la de los hombres muy comedores. *Voracitas.* — met. El demasiado desarreglo en cualquier vicio. *Ardens, vehemens libido.* — met. La actividad de algunas cosas con que consumen otras, como la del fuego por la prontitud con que consume la materia que se le aplica. *Vehementia.*

VORACÍSIMO, MA. adj. sup. de VORAZ. *Voracissimus.*

VORÁGINE. s. f. Abertura profunda en el mar, rios ó lagunas por donde se hunden las aguas. *Vorago.*

VORAGINOSO, SA. adj. Se aplica al sitio en que hay aberturas profundas en el agua. *Voraginosus.*

VORAZ. adj. que se aplica al animal muy comedor, y tambien se dice del hombre que come mucho y con mucha ansia. *Vorax.* — met. Se aplica al desreglado demasiadamente en los placeres sensuales. *Vehemens, nimius.* — met. Se aplica a lo

que violenta y prontamente consume alguna cosa, como el fuego. *Vehemens.*

**VORAZMENTE.** adv. mod. Con voracidad. *Voraciter.*

**VORMELA.** s. f. Especie de comadreja que tiene la piel llena de pintas blancas pajizas, rubias y leonadas. *Mustelæ species maculis distinctæ.*

**VORTIGINOSO, SA.** adj. que se aplica al movimiento que hace el agua ó el aire en forma circular ó espiral. *Vorticosus.*

**VOS.** pron. pers. VOSOTROS. — Se usa hablando con personas de gran dignidad, como tratamiento de respeto. *Tu.* — Se usa como tratamiento que dan los superiores á los inferiores. *Tu.*

**VOSCO.** ant. CON VOS Ó CON VOSOTROS.

**VOSO, SA.** adj. ant. VUESTRO.

**VOSOTROS, TRAS.** pron. pers. pl. que se usa hablando con muchos, y no incluyéndose el mismo que habla. *Vos.*

**VOTACION.** s. f. La accion y efecto de votar.

**VOTADA.** s. f. El acto ó resultado de una votacion.

**VOTADO, DA.** p. p. de VOTAR.

**VOTADOR, RA.** s. m. y f. El que vota. Úsase particularmente por el que tiene vicio de jurar. *Dejerator, vovens.*

**VOTANTE.** p. a. de VOTAR. El que dice ó explica su voto ó le hace. *Vovens, suffragium ferens.*

**VOTAR.** v. n. Hacer voto á Dios ó á los santos. *Vovere.* — Echar juramentos, blasfemar. *Dejerare, pejerare.* — Dar ó decir su voto. *Suffragium ferre, suffragari.* — v. a. Hacer voto de guardar ó celebrar alguna festividad ó defender algun misterio. *Vovere, voto se obstringere.*

**VOTIVO, VA.** adj. Lo que se ha ofrecido por voto. *Votivus.*

**VOTO.** s. m. Promesa de alguna cosa (la cual ha de ser mejor que su contraria) hecha á Dios ó á algun santo seria y deliberadamente. *Votum.* — Cualquiera de los prometimientos que constituyen religioso y tiene admitidos la iglesia, como son pobreza, castidad y obediencia. *Votum.* — El parecer ó dictámen explicado en alguna congregacion ó junta en órden á la decision de algun punto ó eleccion de algun sugeto. *Suffragium.* — Cualquier dictámen ó parecer dado sobre alguna materia. *Judicium, sententia.* — El ruego ó deprecacion con que se pide á Dios alguna gracia. *Preces.* — PRESENTALLA. — Juramento ó execracion en demostracion de ira. *Exsecratio, blasphemia.* — La persona que le da ó puede dar. *Suffragator.* — DESEO. — ACTIVO. VOZ ACTIVA por la facultad de VOTAR. — Á DIOS! expr. de juramento y amenaza. *Per Deum!* — Á TAL! expr. fam. con que se denota el enfado que causa alguna cosa, ó especie de amenaza. *Proh Deûm fidem!* — CONSULTIVO. Dictámen que dan algunas personas autorizadas á los que han de decidir algun negocio. *Judicium consultatorium.* — CUADRAGESIMAL. El que hacen en algunas órdenes los religiosos, de observar todo el año la misma abstinencia que en cuaresma. *Votum quadragesimale.* — DE AMEN. fam. El que se conforma siempre y ciegamente con el de otro. *Judicium ad alterius voluntatem semper prolatum.* — DE CALIDAD. El que en igual número decide la cuestion, adhiriéndose á la parte que le parece, y regularmente está en el que preside. *Votum qualitatis vel decisivum.* — DECISIVO. El que tienen los ministros de muchos tribunales para resolver por sí y sin consultar al superior. *Facultas decidendi, statuendi.* — DE REATA. El que se da sin conocimiento ni reflexion, y solo por seguir el dictámen de otro. *Pedibus ire in sententiam alterius.* — DE SANTIAGO. Cierta medida ó tributo de pan que se pagaba en algunas provincias á la iglesia de Santiago por los labradores de una ó dos yuntas. — PASIVO. VOZ PASIVA, por la aptitud de ser votado. — SECRETO. El que se hace por bolas ó habas blancas ó negras para poder votar cada uno con libertad. — SIMPLE. La promesa hecha á Dios sin solemnidad exterior de derecho. *Votum simplex.* — SOLEMNE. El que se hace con solemnidad exterior y extrínseca, como sucede en la profesion pública y solemne en alguna órden religiosa. *Votum solemne.* — CONCURRIR EN UN MISMO VOTO Ó DICTÁMEN. f. Ser de un mismo dictámen que otros; y así se dice de los que en una junta ó conferencia han opinado del mismo modo que CONCURRIERON en el mismo dictámen. *In eamdem sententiam ire, convenire.* — DAR SU VOTO. f. que se usa para notar al que se entremete á juzgar de la materia que no entiende ó no le toca. *Abs re judicium ferre.* — REGULAR LOS VOTOS. f. Contarlos comparando unos con otros. *Vota computare.* — TENER Ó SER VOTO. f. Tener accion para votar en alguna junta. — TENER Ó SER VOTO. f. met. Tener toda la inteligencia que requeria la materia de que se trata, para poder juzgar de ella, ó estar libre de pasion ú otro motivo que pueda torcer ó viciar el dictámen. Úsase frecuentemente con negacion; y con especialidad en este sentido para rechazar el dictámen del que se cree estar apasionado. *Judicem in tali re esse non posse, vel suspectum esse.*

**VOZ.** s. f. El sonido formado en la garganta y proferido en la boca del animal. *Vox.* — El sonido natural ó metal de ella, ó el modo con que se usa de ella voluntariamente. *Vox, sonus.* — El modo ó calidad de ella en cuanto se percibe bien ó no se percibe, ó suena ó disuena al oido; y así se dice de los predicadores que no se les oye, porque no tienen VOZ; y de un buen músico que tiene gran VOZ. *Modus vocis.* — El sonido que forman algunas cosas inanimadas heridas del viento ó hiriendo en él. *Vox.* — Grito. Úsase regularmente en plural. *Vox, clamor.* — Palabra ó vocablo propio de algun idioma. *Vox.* — El músico que canta. *Vox.* — La autoridad ó fuerza que reciben las cosas por el dicho ó opinion comun. *Vox.* — Poder, facultad, derecho para hacer uno en su nombre ó en el de otro todo lo conveniente. *Vox.* — *Gram.* El conjunto de inflexiones de un verbo, que significan de una misma manera. Todas las que significan activamente componen la voz activa: las que tienen significacion pasiva la voz pasiva; y las que pueden significar de uno ú otro modo forman la voz media. El griego tiene todas estas tres voces, el latin las dos primeras, el castellano y otras lenguas la activa sola. *Vox.* — *Mús.* El tiple ó el contralto, ó el tenor ó el bajo que componen la armonía. *Cantor.* — *Mús.* El sonido particular, ó tono correspondiente á las notas y claves, ó en la voz del que canta ó en los instrumentos. — La capacidad ó aptitud en alguna junta ó congregacion para elegir ó ser elegido. *Jus suffragii ferendi.* — Voto en las juntas ó elecciones. *Suffragium.* — met. Opinion, fama ó rumor. *Fama, rumor.* — met. Motivo ó pretexto público. *Nomen, prætextus.* — Precepto ó mandato del superior. *Præceptum.* — for. VIDA. Úsase frecuentemente en Galicia en los foros ó enfitéusis. *Vita.* — *Germ.* CONSUELO. — ACTIVA. La facultad de votar que tiene el vocal de cualquier comunidad. *Jus ferendi suffragium.* — AGUDA. *Mús.* El alto y el tiple. *Acuta vox.* — ARGENTADA. La voz clara y sonora. *Canora vox.* — PASIVA. El poder ó aptitud de ser votado ó elegido por una comunidad para algun encargo ó empleo. *Jus honoris suffragiorum ope obtinendi.* — VAGA. Rumor, noticia ó hablilla esparcida entre muchos, ignorándose el autor de ella. *Rumor.* — ACLARAR LA VOZ. f. Quitar el impedimento que habia para pronunciar con claridad. *Vocem validam reddere.* — Á MEDIA VOZ. mod. adv. Con voz baja ó mas baja que el tono regular. *Submissâ voce.* — Á MEDIA VOZ. Con ligera insinuacion, expresion ó eficacia. *Levi indicio.* — ANUDARSE LA VOZ. f. met. No poder hablar por alguna vehemente pasion del ánimo. *Vocem faucibus hærere.* — APAGAR LA VOZ. f. En algunos instrumentos hacer que suenen menos, poniéndoles sordina. *Organi sonum submittere, remittere, tenuare.* — Á UNA VOZ. mod. adv. Con comun consentimiento ó unánime parecer. *Unâ voce, communi consensu.* — Á VOCES. mod. adv. Á gritos ó en voz alta. *Vociferatu, vel clamore.* — Á VOZ EN GRITO. mod. adv. En alta voz ó gritando. *Erectâ, concitatâ voce.* — Á VOZ DE APELLIDO. mod. adv. ant. Por convocacion ó llamamiento. *Advocatâ concione.* — CORRER LA VOZ. f. Divulgarse alguna cosa que se ignoraba. *Famam esse, rumorem increbrescere.* — DAR UNA VOZ. f. Llamar á alguno que está lejos. *Vocare.* — DAR VOCES AL VIENTO. Cansarse en balde, trabajar inútilmente. *Aërem verberare, operam perdere.* — DESANUDAR LA VOZ. f. met. Quedar expeditas la voz y el habla, impedidas antes por algun accidente. *Vocis impedimenta solvere.* — EN VOZ. mod. adv. De palabra ó verbalmente. *Verbo.* — EN VOZ. mod. adv. *Mús.* Con la voz clara para poder cantar. En este sentido se dice: no está hoy EN VOZ, ya se ha puesto EN VOZ. *Canorâ voce.* — ENTRAR EN VOZ. f. ant. Contestar ó responder en juicio á alguna demanda. *Litem contestari.* — ECHAR LA VOZ. f. Divulgar, extender alguna especie ó noticia. *Rumorem spargere.* — JUGAR LA VOZ. f. Cantar haciendo quiebros ó inflexiones. *Scienter cantare.* — LA VOZ DEL PUEBLO ES VOZ DE DIOS. ref. que enseña que el convenir comunmente todos en una especie es prueba de su certidumbre. — LEVANTAR LA VOZ. f. Señalar la persona principal que continúe el foro ó enfitéusis. Úsase mas comunmente en Galicia. *Aliquem, qui pro se jureque suo agat, designare.* — METER Á VOCES. f. Confundir y ocultar la razon metiendo bulla. *Clamoribus omnia miscere.* — MUDAR LA VOZ. f. Disimular la propia, fingiendo otra para no ser conocido. *Vocem simulare.* — PONER MALA VOZ. f. Desacreditar, hablar mal de una cosa. *Vituperare.* — PÚBLICA VOZ Y FAMA. expr. con que se da á entender que alguna cosa se tiene corrientemente por cierta y verdadera por asegurarlo casi todos. *Vulgaris in omnium ore opinio.* — ROMPER LA VOZ. f. Levantarla mas de lo regular ó ejercitarla dando voces para facilitarla al canto. *Vocem exercere.* — SOLTAR LA VOZ. f. Divulgar, publicar. *In vulgus edere.* — TOMAR LA VOZ. f. Hablar continuando alguna especie ó materia que otros han empezado. *Sermonem ab alio inceptum continuare, prosequi.* — TOMAR LA VOZ. f. Declararse por algun partido ó por algun determinado sugeto, obrando á favor suyo, y como en su nombre ó con su autoridad. *Alicujus partes sequi.* — TOMAR LA VOZ. f. Defender y salir á la defensa. *Defensionem suscipere.* — TOMAR VOZ. f. Adquirir noticias, tomar razon. *Inquirere, explorare.* — TOMAR VOZ. f. met. Publicarse ó asegurarse, ó autorizarse alguna cosa con el dicho de muchos. *Famâ comprobari, firmari.* — VIVA VOZ. La explicacion de la voluntad en órden á lo que se debe ejecutar sin rescripto, bula ó decreto. *Viva vox.* — VIVA VOZ. La expresion que se hace por sí sin mediacion de escrito ó papel. *Viva vox.*

**VOZNAR.** v. n. GRAZNAR el cisne ú otra ave semejante.

## VU

**VUECELENCIA Ó VUECENCIA.** s. com. Síncopas de vuestra excelencia.

**VUELCO.** s. m. El movimiento con que alguna cosa se vuelve ó trastorna enteramente. *Volutatio, casus.* — Á UN VUELCO DE DADO. mod. adv. con que se denota la suma contingencia á que está expuesta alguna cosa. *Periculo maximo, tenui pendens filo.* — DAR UN VUELCO EL CORAZON. f. met. con que se da á entender que se ha representado alguna especie futura con algun movimiento ó alteracion interior. *Motu cordis aliquid præsagire.* — DAR UN VUELCO EN EL INFIERNO f. con que se explica el deseo de conseguir alguna cosa atropellando los dictámenes de la propia conciencia. *Ruere in vetitum nefas.*

**VUELO.** s. m. La accion de volar. *Volatus.* — Espacio que se vuela de una vez. *Spatium singulari volatu emersum.* — El conjunto de las plumas del ala en el ave, que le sirven para volar. Comunmente se usa en plural. Suele tomarse por extension por toda el ala. *Penna.* — *Arq.* La parte de las fábricas que sale al aire; como el VUELO del tejado ó del balcon. *Prominentia.* — En las vestiduras ó cosas semejantes la anchura ó extension

de ellas en la parte que va al aire ó sin ajustarse al cuerpo. *Vestis amplitudo.* — Adorno del brazo por la parte de la muñeca. *Manica pendens ornatûs causâ.* — En las farsas la tramoya en que rápidamente va alguno por el aire. *Volatus scenicus.* — *Cetr.* El ave de caza enseñada y amaestrada á volar y perseguir á las otras. *Avis aucupatoria.* — Á VUELO Ó AL VUELO. mod. adv. Pronta y ligeramente. *Brevissimo tempore, celeriter.* — COGER AL VUELO. f. met. Lograr alguna cosa de paso ó casualmente. *Casu vel fortuitò arripere vel capere.* — COGER Ó TOMAR VUELO. f. met. Irse adelantando ó aumentando mucho alguna cosa. *Crescere, augescere.* — CORTAR LOS VUELOS. f. met. Detener ó suspender á alguno en el modo de proceder ó en sus acciones. *Obsistere alicui.* — DE VUELO, DE UN VUELO, Ó EN UN VUELO. mod. adv. Pronta y ligeramente, sin detencion. *Uno ictu, citissimè.* — ECHAR Á VUELO LAS CAMPANAS. f. TOCARLAS Á VUELO. — LEVANTAR EL VUELO Ó LOS VUELOS. f. met. Elevar el espíritu ó la imaginacion. *Animum erigere, majora cogitare.* — TIRAR AL VUELO. f. Tirar al ave que va volando, á distincion de cuando se le tira parada. *Avem volantem collimare vel ferire.* — TOCAR Á VUELO LAS CAMPANAS. f. Tocarlas todas á un mismo tiempo, dando vueltas con ellas, dejando sueltos los badajos ó lenguas. *Cymbala circumvolvendo pulsare.*

VUELTA. s. f. El movimiento de una cosa al rededor, ó de un lado á otro. *Circuitus, gyrus, conversio.* — El movimiento con que algun cuerpo se agita en el aire, volviéndose enteramente como las vueltas de los volatines ó danzantes. *Circumvolutio.* — El rodeo ó torcimiento de la línea ó camino recto. *Flexio, anfractus, circuitus.* — *Arq.* El torcimiento ó declinacion que va haciendo la línea ó líneas circulares para formar el arco ó la bóveda. *Arcûs orbis vel circumflexio.* — La accion de apretar alguna cosa volviendo ó revolviendo otra al rededor de ella. *Retorsio.* — La accion de volver del lugar donde se habia ido. *Reditus, regressio.* — Restitucion de lo que se ha tomado ó quitado. *Restitutio.* — Retorno ó recompensa. *Retributio.* — met. Repeticion de alguna cosa. *Iteratio, geminatio.* — El paso ó repaso que se da á alguna materia leyéndola; y asi se dice: de primera VUELTA, de segunda VUELTA, etc. *Lectio.* — Vez en la ejecucion de alguna cosa; y asi se dice: lo ha hecho otra VUELTA. *Semel, bis, etc.* — La parte de alguna cosa opuesta á la que se tiene hácia la vista. *Aversa pars.* — La zurra ó tunda de azotes ó golpes. *Verberatio.* — La inclinacion ó torcimiento de alguna cosa hácia un lado; y en la espada ú otros instrumentos semejantes el torcimiento de la línea recta ó del corte ó filo. *Flexio, inflexio.* — En las cerraduras y llaves la disposicion de las guardas para el golpe del cierro; y se llama asi porque se vuelve la llave al cerrar. *Clavis reductio.* — El adorno que se sobrepone al puño de las camisas ó camisolas, etc. *Plicata subuculæ fimbria.* — En las medias y calcetas el órden de puntos con que circularmente se van formando; y asi dicen: VUELTA de llano, VUELTA de nudillo. *Caligarum circumtextura.* — La mudanza de las cosas de un estado á otro, ó de un parecer á otro. *Mutatio, conversio.* — Accion ó expresion áspera y sensible del genio natural de alguno, especialmente de quien no se esperaba. *Indolis mutatio vel conversio.* — La demasía que se le debe volver al que compra ó trueca alguna cosa respecto del precio concertado. *Redditio pecuniæ rei emptæ prætium excedentis.* — La labor que se da á la tierra ó heredad; y asi se dice: esta tierra está de una VUELTA, está de dos VUELTAS. *Terræ inversio vomeris ope.* — ant. Riña ó alboroto. *Rixa.* — *Mús.* Aquel número de versos que se repiten con la misma solfa. *Versûs vel cantûs repetitio.* — Se usa asimismo como interjeccion para mandar á alguno que se vuelva ó que vuelva alguna cosa hácia alguna parte. *Redi, flecte.* — Ú OTRA VUELTA. Se usa como interjeccion para advertir al que reincide en la culpa ó accion que se le ha reprendido, significándole la desazon ó enojo que ocasiona. *Iterùm.* — DE PODENCO. met. Zurra ó castigo grande. Regularmente se entiende de palos. *Fustigatio.* — Á LA VUELTA. mod. adv. que ademas del sentido recto, que es al volver, se usa para negar alguna cosa que se pide boca á boca. *Post reditum.* — ANDAR Á LAS VUELTAS. f. Seguir á alguno, observándole los pasos ó acciones. *Aliquem insequendo observare.* — ANDAR Á VUELTAS. f. Reñir ó luchar. *Luctari, rixari.* — ANDAR Á VUELTAS, CON, SOBRE Ó PARA ALGUNA COSA. f. Estar trabajando ó poniendo todos los medios para saberla ó ejecutarla. *Conari, moliri, intendere.* — ANDAR EN VUELTAS. f. met. Andar en rodeos, poner dificultades para no hacer alguna cosa. *Diverticula, rei faciendæ excusationem quærere.* — Á VUELTA DE CABEZA. mod. adv. En un instante. *Momento temporis.* — Á VUELTA DE DADO. mod. adv. Á UN VUELCO DE DADO. — Á VUELTA DE OJO. mod. adv. Con presteza y celeridad. *Citò, celeriter.* — Á VUELTA Ó Á VUELTAS. mod. adv. Cerca ó casi; como Á VUELTA de Navidad, Á VUELTAS de cien reales, etc. *Propè, ferè.* — Á VUELTA Ó Á VUELTAS. mod. adv. Con otra cosa, ó con inclusion en ella, aunque fuera del intento principal. *Unà, simul.* — Á VUELTA Ó DE VUELTA. mod. adv. EN VOLVIENDO; y asi se dice: Á VUELTA de correo, ó Á VUELTA de viage. *In reditu.* — COGER LAS VUELTAS Ó LA VUELTA. f. met. Buscar rodeos ó artificios para librarse de alguna incomodidad ó conseguir algun fin. *Rei seu cavendæ seu conficiendæ rationem quærere.* — DARSE UNA VUELTA Á LA REDONDA. f. fam. que se usa para denotar que cada uno debe examinarse á sí mismo antes de reprender á otro. *Teipsum nosce priusquàm alium carpas.* — DAR UNA VUELTA. f. Ir por poco tiempo á algun pueblo ó pais. *Perfunctoriè revisere.* — DAR UNA VUELTA. f. Limpiar ó asear alguna cosa reconociéndola. *Ornatûs vel purgationis causâ recognoscere.* — DAR UNA VUELTA. f. met. Hacer alguna breve y personal diligencia para el resguardo ó reconocimiento de alguna cosa. *Recognoscere, levi diligentiâ curare.* — DAR UNA VUELTA. f. met. Mudarse, trocarse. *Mutari.* — DAR VUELTAS. f. Andar al rededor. *Circumire, circumferri.* — DAR VUELTAS. f. met. Andar buscando alguna cosa sin encontrarla. *Multoties et accuratè requirere.* — DAR VUELTAS. f. met. Discurrir repetidamente sobre alguna especie. *Iterato cogitare.* — DESHACER LA VUELTA Ó MEDIA VUELTA. f. Ejecutar el soldado el movimiento contrario al que antes hizo. *Gyrum retorquere.* — GUARDAR LAS VUELTAS. f. Estar con cuidado y vigilancia para no ser cogido en alguna accion mala, ó ejecutar algo sin que otro lo entienda. *Ab altero cavere.* — LA VUELTA DE. mod. adv. HÁCIA ó camino de. — LLEVAR DE VUELTA. f. Hacer retroceder á alguno del camino que llevaba. *Cogere aliquem ut à viâ propositâ deflectat.* — MEDIA VUELTA. La accion de volver el cuerpo hácia algun lado, pero no enteramente. *Corporis conversio in dexteram vel sinistram.* — MEDIA VUELTA. *Mil.* La accion de volver el soldado la cara adonde tenia la espalda. *Oris conversio.* — MEDIA VUELTA. met. Breve ó cortísima diligencia en alguna cosa. *Levis diligentia.* — NO HAY QUE DARLE VUELTAS. f. met. con que se asegura que siempre se hallará una cosa ser la misma, por mas que se considere y examine para buscarle diversidad. *Non ampliùs jàm immorandum aut insistendum est.* — PONER DE VUELTA Y MEDIA. f. met. y fam. Tratar á alguno mal de obra ó de palabra. *Verbis vel factis malè habere.* — TENER VUELTA. f. met. y fam. con que se le previene al que se le presta alguna cosa el cuidado de restituirla. *Rem reddi oportere.* — TENER VUELTAS ALGUNO. f. met. Ser inconstante en sus afectos y favores, y mudarse en contrario con facilidad. *Inconstantiâ laborare.*

VUELTECICA, LLA, TA. s. f. d. de VUELTA.

VUELTO, TA. p. p. irreg. de VOLVER.

VUESA. adj. de term. f. síncopa de vuestra. Úsase con algunos nombres de tratamiento, como merced, eminencia, etc.

VUESARCED. síncopa fam. de vuesa merced.

VUESEÑORÍA. síncop. de VUESTRA SEÑORÍA.

VUESTRO, TRA. adj. pron. posesivo con que se significa lo que de cualquier modo pertenece á los otros con quienes hablamos. *Vester.* — Se usa en el tratamiento de inferior á soberano, ó del soberano al inferior, aunque se hable de uno. — SER VUESTRO Ó MUY VUESTRO. expr. cortesana con que alguno se ofrece á la disposicion de otro para lo que le quisiere mandar.

VULGACHO. s. m. El ínfimo pueblo ó vulgo. *Infima plebs.*

VULGADO, DA. adj. ant. VULGAR.

VULGAR. adj. Lo que pertenece al vulgo. *Vulgaris.* — Lo que es comun ó está comunmente recibido. *Vulgaris, communis, pervulgatus.* — Se aplica á las diferentes lenguas que se hablan actualmente en contraposicion de las lenguas sabias. *Vulgaris, vernaculus.* — El que es del vulgo. Úsase tambien como sustantivo. *Unus è vulgo.* — Lo que no tiene especialidad particular en su línea. *Pervulgatus.*

VULGAR. v. a. ant. DIVULGAR.

VULGARIDAD. s. f. Calidad ó propiedad del vulgo ó modo de él. *Vulgaritas.* — La especie, aprehension ó dicho vulgar ó de quien sabe poco. *Vulgare effatum.*

VULGARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VULGARMENTE. *Vulgatissimè.*

VULGARÍSIMO, MA. ad. sup. de VULGAR. *Pervulgatissimus.*

VULGARIZADO, DA. p. p. de VULGARIZAR.

VULGARIZAR. v. a. Hacer vulgar ó comun alguna cosa. *Vilem reddere.* — Traducir de otra lengua á la comun y vulgar. *In linguam vernaculam vertere.*

VULGARIZARSE. v. r. Permitirse al trato y comercio de la gente del vulgo, ó portarse como ella. *Vulgo familiarem reddi, vilescere.*

VULGARMENTE. adv. m. Comunmente ó con vulgaridad. *Vulgò.*

VULGATA. s. f. Version latina de la sagrada Escritura, auténticamente recibida en la Iglesia.

VULGO. s. m. El comun de la gente popular ó la plebe. *Vulgus.* — *Germ.* La mancebía.

VULNERACION. s. f. La accion y efecto de vulnerar. *Vulneratio.*

VULNERADO, DA. p. p. de VULNERAR.

VULNERAR. v. a. ant. HERIR.

VULNERARIO, RIA. adj. *Cir.* Aplícase al remedio ó medicina que cura las llagas y heridas. *Vulnerarius.* — for. Se aplica al clérigo que ha dado alguna herida ó hecho alguna muerte. *Vulnerarius.*

VULPEJA. s. f. ZORRA.

VULPINO, NA. adj. Astuto, sagaz, engañoso. *Vafer, versatus.*

VULTO. s. m. ant. El rostro. *Vultus.*

VULTURNO. s. m. ant. BOCHORNO por aire caliente, etc.

VULVA. s. f. *Anat.* MATRIZ. Tambien se toma alguna vez por la parte pudenda de la muger. *Vulva.*

VUSCO. pron. pers. ant. Se halla siempre usado con la preposicion *con.* CON VOSOTROS

## X

Vigésima quinta letra de nuestro alfabeto, y décimanona de las consonantes. Es una de las semivocales y de las paladiales ó guturales, porque se forma con el medio de la lengua arrimada á lo interior del paladar, no del todo apegada, sino acanalada de modo que quede paso al aliento y espíritu que produce su sonido. Su pronunciacion, tomada de las lenguas latina y griega, equivale á *c s*, como en *exámen, exequias, extension, éxtasis, sintáxis.* El sonido gutural que la *x* ha tenido hasta ahora en algunas voces, y nos vino del árabe, debe remitirse en adelante á la *j* y á la *g* en sus casos respectivos: y reducida por consiguiente la *x* al sonido suave, debe suprimirse el acento circunflejo que se ha colocado hasta ahora sobre la vocal á quien heria para distinguir esta pronunciacion de la gutural.

## XA

XA. adv. m. ant. YA. Tiene uso en la provincia de Galicia.

XAÑO, NA. adj. ant. LLANO. Hoy se usa en Galicia.

XAPELETE. s. m. ant. CHAPELETE.

XAPOIPA. s. f. Un género de torta que se frie en sarten. *Collyra.*

XAPURCADO, DA. p. p. de XAPURCAR.

XAPURCAR. v. a. *p. Ar.* Menear ó revolver el agua sucia. *Turbidam, spurcam aquam movere.*

XARRO. s. m. fam. *p. Ar.* El que grita mucho, hablando sin propósito, principalmente si es muger. *Garrulus.*

XATO. s. m. BECERRO. Úsase en Galicia.

XAU. Voz que se usa por modo de interjeccion para animar é incitar á algunos animales, especialmente á los toros. *Interjectio feras incitantis.* — XAU. Se usa tambien repetida la voz para significar el aplauso ruidoso que se le da á alguno, pero inconsiderada y tumultuariamente. *Acclamatio seu plausus tumultuarius.*

XAURADO, DA. adj. ant. La persona que se halla sin ningun alivio ni consuelo, ó está llorosa ó afligida. *Mœrore confectus.*

## XE

XERQUERCIA. s. f. ant. RASTRO donde se matan los carneros.

XERVILLA. s. f. ant. SERVILLA

## XI

XIA. s. f. ant. CHIA. En Aragon se llama asi la insignia de los magistrados.

XIMIO, MIA. s. m. y f. SIMIO, SIMIA.

XINGLAR. v. n. *p. Ar.* Gritar pronunciando ó sin pronunciar voz alguna en demostracion de regocijo. *Clamare, vociferare.*

XION. s. m. *Germ.* Partícula afirmativa, que vale sí.

## XO

XO. interj. JO Ó CHO. Algunos le escriben asi, y pronuncian la *x* suavemente.

## XU

XUAREZ. s. m. nom. patr. ant. El hijo de Xuero ó Suero, nombre antiguo. Hoy solo se usa como apellido de familia. *Sueri filius.*

XUBETE. s. m. Especie de armadura que se usaba en lo antiguo. *Armaturæ antiquæ pars modo ignota.*



## Y

Vigésima sexta letra de nuestro alfabeto, y vigésima de las consonantes. La *y consonante* se introdujo en nuestro abedecario para servir de vocal en las voces que tienen aquel carácter en su orígen griego; pero este uso no ha prevalecido, y asi es que nadie escribe ya *Gerónymo, pyra, lyra* con esta *y*, que por aquella razon llamaron griega.

Y Conjuncion copulativa que une las oraciones y su contexto. *Et, ac, atque.* — Se usa en el principio de la oracion para redargüir ó replicar preguntando á lo que se ha dicho; y asi se dice: ¿ Y tú no haces lo mismo? *Quid?* — Se usa para significar enfado ó desprecio de lo que se oye; y asi se dice: ¿ Y que tenemos con eso? *Quid ergò?* — Se usa para ponderar; y asi se dice respondiendo al que pregunta: ¿ he cometido algun defecto? Y muy grande: ha andado descortés, Y con un sugeto tal. *Et quidem.* — Se usa para preguntar; y asi se dice: Y vosotros ¿ que decís de esto? ¿ Y tú dónde has estado? Júntase frecuentemente en este sentido con la partícula *si*; y asi se dice: ¿ Y *si* no viniere a tiempo? ¿ Y *si* fuera otra la causa? *Quid si?* — Se usaba en lo antiguo como adverbio de lugar, y significaba ALLI.

## YA

YA. adv. t. con que regularmente se denota el tiempo pasado. *Jàm.* — En el tiempo presente, haciendo relacion al pasado. *Jàm, nunc.* — En otro tiempo ó en otra ocasion que se puede ofrecer, distinta de aquella en que se habla; y asi se dice: YA nos veremos, YA se hará eso, etc. *Aliàs, post.* — Finalmente ó últimamente. *Jàm, tandem.* — Luego inmediatamente; y asi cuando se responde á quien llama, se dice: YA van. *Jàm jàm, illicò.* — Se usa como conjuncion, repetida en dos ó mas acciones, ó en dos ó mas miembros ó partes de una oracion. *Seu.* — interj. con que se explica que nos acordamos de algo que se nos habia olvidado, ó que caemos en algo que nos avisan ó nos acuerdan; y asi se suele duplicar el YA, diciendo: YA YA. *Jàm quidem memini.* — Se usa como interjeccion de desprecio, con que damos á entender ó que no hacemos caso de lo que nos dicen, ó no lo queremos hacer, ó que no lo creemos, porque juzgamos que nos van á engañar. En este sentido se suele usar con estas frases: YA VA, YA SE VE, YA TE VEO. *Vah!* — Sirve para conceder ó apoyar lo que nos dicen, y suele usarse con las frases YA ENTIENDO, YA SE VE, que equivalen á ES CLARO, Ó ES ASI. *Et quidem, certò quidem.* — Sirve de partícula condicional, y se junta unas veces con la partícula *que*, y otras con la partícula *si*. *Quandò, si tamen.*

YACA. s. f. Árbol de la India, muy grande y grueso, cuya hoja es de un palmo, verde claro, con un nervio grueso y duro por el medio; el pomo es grande, largo y gordo, y todo verde oscuro.

YACENTE. p. a. de YACER. El que está echado ó tendido. *Jacens.*

YACER. v. n. Estar echado ó tendido. Úsase con propiedad por el que está en el sepulcro ó muerto. *Jacere.* — Existir de algun modo ó estar alguna persona ó cosa en algun lugar. *Existere, esse.* — Estar situada alguna cosa en algun parage. *Jacere.* — ant. Tener acto carnal ó dormir con alguna muger. *Coïre cum feminâ.*

YACIENTE. p. a. de YACER. Úsase hablando de las colmenas que estan tendidas á lo largo. *Jacens.*

YACIJA. s. f. Lecho ó cama, ó cosa en que se está echado. Tómase tambien por la sepultura. *Lectus.* — SER DE MALA YACIJA. f. Ser de mal dormir. *Inquietè dormire, turbidis somniis agitari.* — SER DE MALA YACIJA. f. met. Estar con inquietud y desasosiego en cualquier materia. *Anxium, inquietum esse.* — SER DE MALA YACIJA. f. Ser hombre bajo, vagabundo y de malas mañas; porque esos por lo regular tienen mala cama, durmiendo en cualquier parte donde les coge la noche. *Turbidum, vagum, inquietum esse.*

YACTURA. s. f. Quiebra, pérdida ó daño recibido. *Jactura, damnum.*

YAGUE. s. m. n. p. ant. SANTIAGO.

YÁMBICO, CA. adj. Lo perteneciente al pie yambo. *Iambicus.*

YAMBO. s. m. Pie de verso latino; que consta de una sílaba breve y otra larga. *Iambus.*

YANTA. s. f. ant. La comida del medio dia. Aun tiene uso en algunas partes. *Cœna.*

YANTADO, DA. p. p. de YANTAR.

YANTAR. v. a. ant. COMER. — ant. Comer al medio dia. *Cœnare.* — s. m. Manjar ó vianda. Es voz anticuada, que se conserva en algunas partes. *Esca, cibus.* — Cierto tributo que se pedia y cobraba de los pueblos cuando el rey entraba en ellos para la comida que se le disponia. *Vectigal pro cibo regio.* — Á CHIRLA COME. f. prov. ant. que se decia de los que se juntaban á comer y hablar con desahogo y libertad. *Dapibus simul ac jocis indulgere.* — CON LA MALA YANTA, Y CON LA BUENA TEN BARAJA. ref. que aconseja el poco trato y conversacion que se ha de tener con los malos, porque no son fáciles de componerse sus desavenencias y disputas, y que no debe ser asi con los buenos.

YAÑEZ. s. m. patr. El hijo de Juan. Hoy es apellido de familia. *Joannis filius.*

YARO. s. m. Planta comun, de tallo de casi un pie de alto, cilíndrico y sulcado, con hojas largas, casi triangulares, relucientes y venosas. El fruto se compone de muchas bayas unidas como en una cabeza larguilla, encarnadas y esféricas. Toda la planta abrasa la lengua con su gusto acre. *Arum.*

## YE

YECO, CA. adj. LLECO.

YEDGO. s. m. ant. YEZGO.

YEGUA. s. f. La hembra del caballo. *Equa.* — DE VIENTRE. La que está en disposicion y edad de parir. — PARADA PRADO HALLA. ref. que advierte que en medio de las mayores dificultades la necesidad sugiere medios para lograr lo que se ha menester. — ANDAR CON ALGUNO Á MÁTAME LA YEGUA, MATARTEHE EL POTRO. f. met. prov. Altercar con porfía y sin necesidad. *Mordicùs altercari, pertinaciter contendere.* — DONDE HAY YEGUAS POTROS NACEN. ref. que enseña que no se deben extrañar los acontecimientos ó efectos por ser naturales, cuando estan inmediatos, ó son conocidas las causas de que provienen. — EL QUE DESECHA LA YEGUA ESE LA LLEVA. ref. con que se zahiere al que dice mal de alguna cosa que se sabe que la quiere.

YEGUADA. s. f. El conjunto de muchas yeguas que andan en manada pastando como rebaño de ovejas. *Equarum armentum.*

YEGUAR. adj. Lo que pertenece á las yeguas. *Equarius.*

YEGUARIZO. s. f. ant. YEGÜERO.

YEGÜERÍA. s. f. YEGUADA.

**YEGÜERIZO.** s. m. YEGÜERO.

**YEGÜERO.** s. m. El que guarda ó cuida las yeguas. *Equarius.*

**YEGUEZUELA.** s. f. d. de YEGUA.

**YELMO.** s. m. Parte de la armadura antigua, que los caballeros usaban en las batallas, justas y torneos; y hoy sirve de ornato en los escudos de armas, y se componia de varias piezas de acero con sus muelles y goznes, y servia para defender toda la cabeza y cara, con una pieza que llamaban visera, compuesta de una rejilla del mismo acero, con la cual dejaban libre la vista, y en esto se distinguia del morrion, celada y capacete, de que usaba la infantería. *Cassis.*

**YEMA.** s. f. El boton escamoso de los vegetales, que encierra el rudimento del ramo, que desplegándose produce hojas ó flores, ó uno y otro. *Gemma.* — La porcion que está contenida dentro del huevo de cualquiera ave, rodeada de la cáscara y la clara, la cual es de color dorado; y por antonomasia se dice del huevo de la gallina. *Vitellum.* — met. El medio de alguna cosa; y asi se dice YEMA de vino ó vino de YEMA el que está en medio de la cuba ó tinaja. Y tambien se extiende á significar lo mejor ó lo mas bien puesto en cualquier línea; y asi suelen decir: en la YEMA del invierno. *Meditullium, medium.* — DEL DEDO. La parte que está en la punta de él, contraria á la uña que es maciza. *Digiti extremitas interior, ungui adversa.* — DAR EN LA YEMA. f. met. Dar en la dificultad. *Punctum attingere.* — ESTAR EN LA YEMA DEL BAILE. f. met. con que se nota al que se quiere introducir en el mejor lugar en cualquier junta ó concurrencia. *In choreæ meditullio esse.*

**YENTE.** p. a. de IR. El que va. *Iens.*

**YERBA.** s. f. Nombre que se da en general á todas las plantas pequeñas, cuyo tallo perece despues de dar la simiente en el mismo año, ó á lo mas á dos años, conservando la raiz, de donde brotan nuevos tallos en cada año, las que siendo de esta naturaleza son perennes y tiernas, á distincion de las plantas, arbustos y árboles que echan troncos ó tallos duros y leñosos. *Herba.* — El conjunto de muchas yerbas que nacen en un terreno. *Herba.* — Entre lapidarios la mancha que deslustra y afea la esmeralda. *Macula in smaragdo.* — El veneno ú otra cosa que se da para matar á uno comiéndola, por haber entre las yerbas muchas venenosas; y asi se suele decir que le dieron YERBAS á alguno; esto es, le dieron veneno. *Herbæ veneniferæ.* — YERBAS. p. Entre los religiosos las menestras que les dan á comer y la ensalada cocida para colacion. *Legumina.* — Los pastos que hay en las dehesas para los ganados. *Pascua, pabulum.* — El tiempo en que nacen las caballerías, por ser cuando empieza á nacer la yerba, y por ella se cuentan sus años ó su edad; y asi se dice: este potro cumple tantos años á estas YERBAS. *Ver, tempus vernum.* — YERBA BUENA. Planta de que se distinguen varias especies con diferentes nombres, como el de sándalo, poleo, mastranzo y otros. La que se conoce y usa en las cocinas y en las boticas con el de YERBA BUENA es una yerba olorosa, de sabor picante, con los tallos cuadrados, de tres pies de alto, de hojas aovadas y dentadas por los bordes, y las flores dispuestas en anillos. *Mentha sativa.* — CANA. Yerba que echa uno ó muchos tallos acanalados y huecos, y por lo regular rojos. Las hojas asen el tallo por su ancha base. Las flores son amarillas, y las semillas estan coronadas de unos flecos ó pelusa que representan como una cabeza blanquecina, de donde le vino el nombre castellano y el latino. *Senecio.* — DE BALLESTEROS. El eléboro blanco. — DE CUAJO. Llaman asi particularmente á la flor y pelusa que la acompaña en el cardo de comer, con que se cuaja la leche. *Flos et pappus cynaræ cardusculi.* — DE LOS LAZAROSOS. Planta. ANGÉLICA. — DE SAN JUAN. CORAZONCILLO. — DE SANTA MARÍA. Planta ramosa, alta de un palmo, y muy semejante al orégano: en la cima forma una copa con ciertas flores á manera de ampollas doradas que se conservan largo tiempo en su vigor. *Costus hortensis.* — DONCELLA. Yerba medicinal que de la raiz fibrosa echa muchos vástagos delgados, largos, redondos, nudosos, tendidos por tierra, y que se asen de los cuerpos inmediatos. Las hojas son lisas, relucientes, consistentes como las de la hiedra arbórea, sin dientes, y algo amargas. Las flores salen de los nudos del vástago, asidas á largos pezones, recostadas en cinco segmentos, purpúreas ó blancas, y sin olor. Se cultiva en los jardines, y se conserva la hoja todo el año. *Vinca pervinca.* — ESTRELLA. ESTRELLAMAR. — LOMBRIGUERA. Yerba medicinal bien conocida y semejante á la artemisa, con las hojas dos veces aladas, recortadas y aserradas por los bordes. Es muy eficaz contra las lombrices. *Tarracetum.* — LOMBRIGUERA. *En algunas partes* ABRÓTANO. — MORA. Yerba medicinal de un pie de alto, roliza y ramosa, con hojas aovadas, angulosas y puntiagudas, parasoles de flores blanquecinas y cabizbajas y bayas negras en su madurez. *Solanum nigrum.* — PASTEL. Planta. GLASTO. — PIOJERA Ó PIOJENTA. Yerba medicinal, muy parecida en la forma de su flor y trato á la espuela de caballero, como que es especie de su género, con las hojas de abajo grandes, anchas, palmeadas y semejantes á las de la higuera infernal. Las flores son azules y las semillas gordas, triangulares, rugosas, amargas y cáusticas. Los polvos de ellas aplicados al cútis entre la ropa interior, ó metidos en una bolsita de lienzo claro matan y ahuyentan los piojos. *Staphisagria.* — PUNTERA. SIEMPREVIVA MAYOR. — YERBAS DEL SEÑOR SAN JUAN. Todas aquellas que se venden el dia de san Juan Bautista, que son muy olorosas y medicinales, como mastranzo, trébol, etc. *Herbæ odoriferæ mense junio adolescere solitæ.* — CRECER COMO LA MALA YERBA. f. fam. que se aplica á los muchachos que crecen, cuando al mismo tiempo no se aplican. *Ætate ac socordiâ puer adolescens.* — EN YERBA. mod. adv. con que se denota hablando de los panes y otras semillas que estan aun verdes y tiernos. *Tener, immaturus.* — LA MALA YERBA CRECE MUCHO. expr. fam. con que se denota que algun mozo tiene ya mucho cuerpo, y está alto y crecido. *Et mala radices altiùs arbor agit.* — OTRAS YERBAS. expr. joc. que se añade despues de haberle dado á alguno epítetos que no le convienen, para darle á entender que aun hay mas; y asi se suele decir: vm. es un hombre galan discreto, guapo y OTRAS YERBAS. *Et cetera.* — PISAR BUENA Ó MALA YERBA. f. met. y fam. con que se denota que alguno está contento ó descontento, de buen ó mal humor. *Hilarem vel contrà mœstum esse.* — SENTIR NACER LA YERBA. f. que pondera y nota la agudeza de ingenio de alguno. *Acris ingenii esse.*

**YERBECICA, LLA, TA.** s. f. d. de YERBA.

**YERBO.** s. m. YERO.

**YERMADO, DA.** p. p. de YERMAR.

**YERMAR.** v. a. Despoblar ó dejar yerma alguna cosa. *Desolare.*

**YERMO, MA.** adj. Inhabitado, desierto ó sin cultivo ni disposicion para dar frutos; y asi se dice tierra YERMA la que está por cultivar, ó que no sirve ó aprovecha. *Incultus.* — s. m. Desierto ó lugar solitario y apartado de los hombres. *Eremus.* — PADRE DEL YERMO. El antiguo anacoreta que habitaba los desiertos por huir del bullicio del mundo, y darse á la contemplacion y penitencia. *Eremita.*

**YERNECICO, LLO, TO.** s. m. d. de YERNO.

**YERNO.** s. m. El marido de la hija de alguno, que correlativamente se llama suegro. *Gener.* — CIEGA YERNOS. Cualquier cosa que teniendo alguna apariencia es de poca sustancia ó valor, aludiendo á aquellas alhajas semejantes con que suelen engañar en los dotes á los incautos. *Inanis pompa.* — NUESTRO YERNO SI ES BUENO HARTO ES LUENGO. ref. que enseña que las calidades que se han de buscar y apreciar en el yerno, son la bondad y virtud mas que otras prendas naturales.

**YERO.** s. m. Yerba muy pequeña, de raices muy delgadas, que brotan muchos vástagos endebles, esquinados y vestidos de hojas parecidas á las de la lenteja. El fruto son unas vainas ondeadas por ambos lados, y que encierran semillas esquinadas, algo redondas y blanquecinas. Se cultiva para la manutencion de los bueyes y otros ganados. *Ervum.* — YEROS. p. YERO.

**YERRO.** s. m. Falta ó defecto cometido por ignorancia ó malicia contra los preceptos y reglas de algun arte, y absolutamente contra las leyes divinas ó humanas. *Error.* — Equivocacion por descuido ó inadvertencia, aunque sea inculpable, y en este sentido significa el defecto que se comete, teniendo una cosa por otra ó un sugeto por otro; y asi se dice: lo hizo por YERRO. *Error.* — YERROS. p. Los defectos ó faltas que son muy reparables y reprensibles en las órdenes de caballería ó en sugetos de estimacion, prendas ó ciencia, y no lo fueran en otros de inferior calidad ó circunstancias. *Dedecus.* — YERRO DE CUENTA. Cualquier defecto ó falta que se comete por equivocacion ó descuido, especialmente si se halla poderse seguir daño á otro, y alguna vez beneficio, lo que sucede en las trabacuentas. *Supputationis vel computationis error.* — DE IMPRENTA. met. La falta ó defecto que se comete por descuido en lo que se ejecuta, se dice ó se escribe. *Erratum, mendum.* — AL QUE HACE UN YERRO, Y PUDIENDO NO HACE MAS, POR BUENO LE TENDRÁS. ref. que enseña que al que en lo regular se contiene, y pudiendo obrar mal no lo hace, se le debe disimular, ó pasar algun yerro ó defecto, sin que por él pierda su buen crédito. — DESHACER UN YERRO. f. Enmendarle. *Errorem emendare, corrigere.* — LE YERRO DEL ENTENTIDO. El descuido ó error cometido por aquel de quien menos se juzgara, que por lo regular suele ser mayor ó mas notable. *Sapientis error.* — PERDONAR LOS YERROS. f. cortesana que se usa cuando se presenta, se ofrece ó se dedica alguna obra de ingenio ó habilidad á sugeto de dignidad ó ciencia; y con esta frase se suelen acabar las loas, comedias y autos. *Erroribus parcere.*

**YERTO, TA.** adj. Tieso, derecho é inflexible ó áspero. *Rigidus, rigens.* — Se aplica al viviente que se ha quedado tieso y sin movimiento por el mucho frio, y tambien se dice de los cadáveres y otras cosas que padecen el mismo efecto. *Rigidus.* — QUEDARSE YERTO. f. met. Asustarse sumamente ó sobrecogerse de alguna especie. *Rigescere, obtupescere.*

**YERVO.** s. m. YERO.

**YESAL ó YESAR.** s. m. El terreno compuesto de piedra yeso ó aljez. *Gypsi fodina.*

**YESCA.** s. f. Materia muy seca y preparada, de suerte que cualquiera chispa de fuego prende en ella. Comunmente se hace de trapo quemado, esponja ú hongos secos. *Fomes.* — met. El incentivo de cualquier pasion ó afecto. En estilo familiar y festivo se dice privativamente de cualquier cosa que excita la gana de beber, y con singularidad de beber vino. *Fomes.* — YESCAS. p. Lo que está sumamente seco, y por consiguiente dispuesto á encenderse ó abrasarse. *Quod aridissimum est.* — El pedernal, eslabon y yesca para echar lumbres y encender.

**YESERA.** s. f. La cantera de yeso ó el lugar de donde se saca piedra aljez para hacer yeso. *Gypsi fodina, officina.*

**YESERÍA.** s. f. La casa ó corral donde hay hornos para fabricar el yeso. — La fábrica hecha de yeso. *Gypsi fabrica.*

**YESERO, RA.** adj. Lo perteneciente al yeso. *Gypseus.* — s. m. El que fabrica, vende ó trata en yeso. *Gypsi fabricator, venditor.*

**YESO.** s. m. Cierta especie de piedra no muy dura, la cual propiamente se llama asi despues de quemada y dispuesta para las fábricas, como la cal; pero tiene la calidad contraria á ella, pues se endurece y cuaja con el agua, con la cual la cal se deshace. Le hay blanco y negro, y al blanco le suelen llamar ESPEJUELO. *Gypsum.* — MATE. El yeso blanco, beneficiado con agua hasta quitarle su fortaleza, matándole, el cual sirve disuelto en agua cola para aparejos que dan á las paredes,

lienzos ó maderas los escultores, pintores, doradores y otros. *Gypsum candididissimum.* — LAVAR DE YESO. *p. Ar.* Cubrir de yeso una pared, bruñéndola con la paleta. *Gypsare, dealbare.*

YESON. s. m. El pedazo de tabique ú otra fábrica de yeso, de que se suele servir en lugar de ladrillo ó piedra para nueva fábrica. *Gypsatœ fabricœ fragmentum.*

YEZGO. s. m. Especie de sauco, del que se diferencia en que es planta herbácea; sus hojas mas largas y estrechas y puntiagudas, los tallos cuadrados y las bayas mas amargas y llenas de un zumo de color mas subido y mas permanente. *Ebulus.*

## YO

YO. pron. con que se explica la primera persona en las oraciones, y corresponde al *ego* latino. Úsase con varios tonos y énfasis para dar á entender varios afectos, los cuales modos enseña y explica el uso. — Pronunciado con una interrogacion enfática es como interjeccion de extrañeza y negacion de lo que se impone ó atribuye. *Egone?* — Se usa como interjeccion de desprecio, y como quien se echa fuera de lo que se dice ó trata, ó no hace caso de ello; y asi se dice: ¿YO habia de tener parte en eso? *Egone?* — Se usa con un modo imperioso y de autoridad, especialmente respondiendo á quien pregunta: ¿quién ha dicho ó hecho tal cosa? *Egomet, ego ipse.* — Pronunciado deteniéndose mucho en la *o* ó alargándola se usa como interjeccion de amenaza. *Quos ego.* — En la firma real es signo de magestad y dominio privativo del rey, por lo que no le puede usar otro en sus firmas. *Ego rex.* — COMO TÚ, Y TÚ COMO YO, EL DIABLO NOS JUNTÓ; y otros dicen EL DIABLO TE ME DIÓ. ref. con que se explica que la conformidad en las costumbres, cuando son malas, es principio de muchos daños, y por eso parece que es obra del diablo ó disposicion suya el que se junten, especialmente en casamiento, que es de lo que habla el refran.

YOGAR ó YOGUIR. v. n. ant. Holgarse, y particularmente tener acto carnal. *Cum feminâ coire.* — ant. Estar detenido ó hacer mansion en algun parage. *Manere.*

## YU

YUCA. s. f. Planta que se cria espontáneamente en América, especialmente en el Perú, que al rededor de su tallo echa muchas hojas de figura de espada, enterísimas por los bordes y muy puntiagudas. Las flores son blancas y de hechura de campana, con la punta dividida en seis piezas. De la raiz se sirven los naturales para hacer pan. *Yucca.*

YUGADA. s. m. El espacio de tierra de labor que puede arar un par de bueyes en un dia. *Jugerum.*

YUGO. s. m. El instrumento de madera con que se unen por la cabeza ó los pescuezos los bueyes ó mulas que trabajan en la labor del campo, a ú en el arado como en los carros ó carretas. *Jugum.* — met. La banda ó cinta con que unen á los desposados en el santo matrimonio. Tómase muchas veces por el mismo matrimonio. *Nuptiale jugum.* — met. La ley y dominio superior que sujeta y obliga á obedecer. *Imperium.* — Cualquier carga pesada, prision ó atadura. *Onus, vinculum.* — Entre los romanos antiguos era una especie de horca al modo de la nuestra, por debajo de la cual hacian pasar desarmados á los vencidos. *Jugum.* — *Náut.* Madero que se une con los extremos de las aletas, formando con ellas el armazon de la popa llana de la nave. *Trabs quœdam in navibus.* — SACUDIR EL YUGO. f. met. Salir de alguna pesada sujecion, dominio ú otra cosa que servia de peso, gravámen ó molestia. *Jugum excutere.* — SUJETARSE AL YUGO. f. met. Someterse ó sujetarse al dominio ó mando de otro. *Jugum subire, alieno imperio subjici.*

YUGUERO. s. m. El mozo que labra la tierra con un par de bueyes, mulas ú otros animales. *Arator.*

YUGULAR. adj. *Anat.* Se aplica á las venas de la garganta, por ser por donde se degüella. *Jugularis.*

YUNGIDO, DA. p. p. de YUNGIR.

YUNGIR. v. a. ant. UNCIR.

YUNQUE. s. m. Trozo grande de hierro á manera de bigornia, sobre el cual los herreros y otros artistas martillan el hierro forjado ú otros metales. *Incus.* — El sugeto de constancia, fortaleza y paciencia en los golpes de fortuna. *Incus.* — ESTAR AL YUNQUE. f. met. con que se explica el estar tolerando ó sufriendo la molestia impertinente de alguno, ó los golpes y acaecimientos de la fortuna ú otro cualquier trabajo. *Quasi incudem cœdi vel percuti.*

YUNTA. s. f. El par de bueyes, mulas ú otros animales que sirven en la labor del campo; y asi para decir que un labrador tiene tantos pares de labor se dice: tiene tantas YUNTAS. *Boum jugum.* — *En algunas partes* YUGADA.

YUNTADO, DA. p. p. de YUNTAR.

YUNTAR. v. a. ant. JUNTAR.

YUNTERÍA. s. f. El conjunto de yuntas ó el parage donde se recogen. *Bubile.*

YUNTERO. s. m. YUGUERO.

YUNTO, TA. p. p. irreg. de YUNTAR. — JUNTO. Es voz usada de los labradores; y asi se dice: arar YUNTO, ó ir YUNTOS los surcos. *Junctus.*

YUSANO, NA. adj. ant. Lo que está en el lugar inferior ó de mas abajo. *Infernus.*

YUSENTE. s. f. ant. *Náut.* La marea que baja.

YUSERA. s. f. La piedra que en el molino de aceite se asienta horizontalmente, sobre la cual rueda la que se pone de canto para moler la aceituna. *Castillus, saxum molœ inferius.*

YUSERO, RA. adj. ant. Lo que está en el lugar inferior ó de mas abajo. *Infernus, inferior.*

YUSION. s. f. Mandato, precepto, ó la accion misma de mandar. Úsase poco fuera de lo jurídico ó forense. *Prœceptum.*

YUSO. adv. l. ant. DEBAJO Ó ABAJO.

YUSTE. s. m. n. prop. de var. ant. JUSTO.

YUXTAPOSICION. s. f. *Filos.* El modo de aumentarse y crecer las cosas que no son vivientes á contraposicion de las que lo son. *Juxtapositio, appositio.*

YUYUBA. s. f. AZUFAIFA.



# Z

Última letra de nuestro alfabeto, y una de las consonantes dentales, cuya pronunciacion se forma arrimada la parte anterior de la lengua á los dientes, no tan pegada como para la *c*, sino de manera que quede paso para que el aliento ó espíritu adelgazado ó con fuerza salga con una especie de zumbido. Usa su sonido uniforme con todas las vocales puras y sin interposicion de consonante alguna, v. gr. en *zagal, zéfiro, zizaña, zorzal, zumo.*

## ZA

ZA. interj. de que usan en algunas partes para espantar los perros y hacerlos huir. *Vox interjectionis loco canibus abigendis.*

ZABARCEDA. s. f. *p. Ast.* La muger que revende por menudo frutos y otros comestibles. *Mulier propolam agens.*

ZÁBIDA. s. f. Planta medicinal cuyo zumo exprimido y espesado constituye el acíbar. Es originaria de África, y se cria ya espontánea en todas las costas meridionales y cálidas de España, donde sirve de vallado á las heredades como la pita, á la cual se parece en algun modo, y se distingue de ella, entre otras cosas, en que no sufre cierto grado de frio; sus hojas no acaban en una espina fuerte, larga y aguda; su flor no es de hechura de embudo, y está mas baja que el fruto. *Aloë africana.*

ZÁBILA. s. f. Planta. ZÁBIDA.

ZABORDA. s. f. *Náut.* La barada en tierra ó quedada del bajel en seco *Illisio navis in litore.*

ZABORDADO, DA. p. p. de ZABORDAR.

ZABORDAMIENTO. s. m. *Náut.* ZABORDA.

ZABORDAR. v. n. *Náut.* Tropezar, barar y encallar el bajel en tierra. *Hœrere navem in litore, vadis illidi.*

ZABORDO. s. m. *Náut.* ZABORDA.

ZABRA. s. f. Especie de fragata pequeña que se usa en los mares de Vizcaya. *Myoparo, lembus.*

ZABUCADO, DA. p. p. de ZABUCAR.

ZABUCAR. v. a. Revolver alguna cosa de arriba abajo y de un lado á otro, mezclándola y confundiéndola. Dícese frecuentemente de los licores, y puede ser trasposicion de letras del verbo BAZUCAR. *Notare, turbare, commiscere.* — Mover ó impeler alguna cosa repetidas veces con violencia. *Commovere, concutere.*

ZABULLIDA. s. f. ZABULLIDURA.

ZABULLIDO, DA. p. p. de ZABULLIR.

ZABULLIDURA. s. f. La accion de meterse ó meter á alguno de golpe debajo del agua. *Immersio, vel submersio.*

ZABULLIMIENTO. s. m. ant. ZABULLIDURA.

ZABULLIR. v. a. Meter alguna cosa debajo del agua con ímpetu ó de golpe. *Immergere sive mergere.*

ZABULLIRSE. v. r. Meterse ó esconderse con prisa debajo del agua. *Submergi, immergi.* — met. Esconderse ó meterse en alguna parte ó cubrirse con algo. *Latenter effugere.*

ZACAPELA. s. f. Riña ó contienda con ruido y bulla que mueven muchos. *Contentio.*

ZACAPELLA. s. f. ZACAPELA.

ZACATIN. s. m. Plazuela ó calle donde se venden ropas. *Parva platea.*

ZACEADO, DA. p. p. de ZACEAR.

ZACEAR. v. a. Espantar y hacer huir los perros, hablándolos con la voz ZA. *Voce canes abigere.*

ZADORIJA. s. f. Planta herbácea, pequeña y anual que nace regularmente en los sembrados, y echa las flores de cuatro pétalos amarillos y dispuestos en cruz, y por fruto unas vainas arqueadas y llanas, y las semillas en figura de riñon. *Hypecoum.*

ZAFA. s. f. *p. And. y Murc.* ALJOFAINA.

ZAFADA. s. f. La accion de zafar ó zafarse. Es voz usada con mas frecuencia entre la marinería. *Evasio, profectio.*

ZAFADO, DA. p. p. de ZAFAR.

ZAFAR. v. a. Adornar, guarnecer, hermosear ó cubrir. *Ornare.* — Desembarazar, libertar, quitar los estorbos de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco, y es muy conocido entre los marineros y en los parages próximos al mar. *Expedire.*

ZAFARSE. v. r. Escaparse, evitar algun encuentro ó riesgo como escondiéndose ú ocultándose entre otros. *Aufugere, evadere.* — met. Excusarse de hacer alguna cosa. *Recusare.* — met. Librarse de alguna molestia. *Liberari.*

ZAFARANCHO. s. m. *Náut.* La accion y efecto de desembarazar la embarcacion, deshaciendo los ranchos y dejando libres las baterías. *Navis expeditio, prœparatio ad pugnam.*

ZAFARECHE. s. m. *p. Ar.* ESTANQUE.

ZAFARÍ. adj. que se aplica á la granada que tiene los granos cuadrados. *Apirinum, mali punici species.*

ZAFARICHE. s. m. *p. Ar.* La cantarera ó sitio donde se ponen los cántaros. *Urnarium.*

ZAFERÍA. s. f. Aldea ó cortijo. *Villa.*

ZAFIEDAD. s. f. Tosquedad, barbaridad ó ignorancia en el lenguage ó trato. *Rusticitas.*

ZAFIO, FIA. adj. Tosco, inculto, ignorante ó falto de doctrina. *Rusticus, inurbanus.*

ZAFÍO. s. m. Pescado. SAFÍO.

ZAFIR, RO. s. m. Piedra preciosa de color cerúleo, que algunas veces tiene varios puntillos dorados, y otras se inclina algo á purpúreo. *Saphyrus.*

ZAFIRINO, NA. adj. Lo que tiene color de zafiro. *Saphyrinus.*

ZAFO, FA. adj. *Mar.* Libre y desembarazado. *Expeditus, vacuus.* — met. Libre y sin daño; y asi dicen en el juego: salir ZAFO por salir libre, ó salir en paz. *Immunis, liber.*

ZAFON. s. m. ZAHON.

ZAFRE. s. m. Polvo que da el bismuto, y se gasta principalmente en las fábricas de loza.

ZAGA. s. f. La carga que se acomoda en la trasera de los carruages. *Sarcina posteriori essedorum parti aptata.* — La parte de atrás ó trasera en cualquier cosa. *Pars rei posterior.* — ant. *Mil.* RETAGUARDIA. — s. m. El postrero en el juego. *Postremus.* — adv. l. ant. DETRAS. — Á ZAGA Ó EN ZAGA. mod. adv. Atrás ó detras. *Retrò.* — NO IR Ó QUEDARSE EN ZAGA. f. fam. No ser inferior á otro en alguna cosa. *Haud inferiorem esse.*

ZAGAL. s. m. El mozo fuerte, animoso y valiente. Es voz que se usa mucho en las aldeas. *Adolescens.* — El pastor mozo que está subordinado al rabadan en el hato. *Pastor adolescens.* — El inferior de los dos caleseros ó mozos que van con un tiro de mulas de colleras. *Essedarius.* — ZAGALEJO, guardapies.

ZAGALA. s. f. En los lugares cualquier moza doncella. Llámase tambien asi la pastora jóven. *Puella virgo.*

ZAGALEJO, JA. s. m. y f. d. de ZAGAL Ó ZAGALA. *Adolescentulus.* — El guardapies interior que usan las mugeres inmediato á las enaguas. *Muliebris tunica interior.*

ZAGALICO, LLO, TO. s. m. d. de ZAGAL.

ZAGUAN. s. m. El sitio cubierto dentro de la casa inmediato al umbral de la puerta principal, que sirve de entrada en ella. *Vestibulum.*

ZAGUANETE. s. m. d. de ZAGUAN. Tiene uso hablando de los palacios ó casas grandes. *Vestibulum minus.* — La escolta de guardias que acompaña á pie á las personas reales. *Regiorum stipatorum manipulus.*

ZAGUERO, RA. adj. Lo que va, se queda ó está atrás. *Extremus, postremus.* — s. f. ant. RETAGUARDIA.

ZAHAREÑO, NA. adj. *Cetr.* que se aplica al pájaro bravo que no se amansa, ó que con mucha dificultad se domestica. *Ferus.* — met. Desdeñoso, esquivo, intratable ó irreducible. *Asper, inhumanus, ferinus.*

ZAHARRON. s. m. ant. El moharrache ó botarga. *Ludio.*

ZAHEN. adj. DOBLA ZAHEN.

ZAHENA. s. f. DOBLA.

ZAHERIDO, DA. p. p. de ZAHERIR.

ZAHERIDOR, RA. s. m. y f. El que zahiere. *Exprobrator.*

ZAHERIMIENTO. s. m. El acto de zaherir. *Exprobratio.*

ZAHERIO. s. m. ant. ZAHERIMIENTO.

ZAHERIR. v. a. Censurar á uno sus cosas maligna y solapadamente. *Exprobrare.* — Mortificar á alguno censurando sus cosas maligna y solapadamente.

ZAHINA. s. f. Especie de grama originaria de Indias, que se siembra por mayo, y se cultiva como el trigo y la cebada en la Mancha, Murcia, Cataluña y Andalucía. Echa muchos tallos parecidos á los de la caña, de ocho ó mas pies de alto, llenos de una medula blanca y algo dulce. Los granos del fruto son en mucho número, mayores que los cañamones, algo rojizos blanquecinos ó amarillos. Sirve el grano para hacer pan, y de alimento á las aves, y toda la planta de pasto á las vacas y otros animales. *Sorghum.*

ZAHINAR. s. m. La tierra sembrada de zahina.

ZAHINAS. s. f. p. *p. And.* Las gachas ó puches que se hacen de harina, y no se espesan. *Fluidum pulmentum.*

ZAHON. s. m. Pedazo de cuero ó paño unido por la parte superior y dividido en dos por la inferior, que atándole por detras de la cintura y cada uno de los muslos, usan los cazadores y gentes del campo para preservar el vestido de la maleza. *Femorale.*

ZAHONADO, DA. adj. El color entre cervuno y negro. *Fuscus.*

ZAHONDADO, DA. p. p. de ZAHONDAR.

ZAHONDAR. v. a. Ahondar la tierra ó hundirse los pies en ella. Úsase tambien como neutro. *Altiùs fodere.*

ZAHORA. s. f. En la Mancha y otras partes la comilona ó merienda de amigos en que hay bulla y zambra. *Comisatio.*

ZAHORAR. v. n. Tener zahoras ó comilonas. *Comisari, epulari.*

ZAHORÍ. s. m. Llaman á la persona que vulgar y falsamente dicen ve lo que está oculto aunque sea debajo de la tierra, como no lo cubra paño azul. *Lynceus homo subterranea videns.*

ZAHORRA. s. f. *Náut.* LASTRE.

ZAHUMADO, DA. p. p. de ZAHUMAR.

ZAHUMADOR. s. m. ENJUGADOR, camilla.

ZAHUMAR. v. a. SAHUMAR.

ZAHUMERIO. s. m. SAHUMERIO.

ZAHURDA. s. f. La pocilga en que se encierran los puercos. *Hara, suile.*

ZAIDA. s. f. Especie de garza que anda en las lagunas, parecida á la cigüeña en el tamaño del cuerpo y largura de las patas, aunque el pico es muy corto. Es muy hermosa, y su color ceniciento ó aplomado, menos la cabeza, que es azul; y désde ella le cae á la espalda un penacho del mismo color: se amansa con facilidad; y asi la suelen mantener en las casas por diversion. *Species ardeæ, vipio.*

ZAINO, NA. adj. Se aplica al caballo castaño oscuro que no tiene otro color. *Fuscus, subniger.* — Se aplica á cualquier caballería que tiene señales y da indicios de ser falsa. *Insidiosus.* — met. El traidor, falso y poco seguro en el trato. *Subdolus, fallax.* — s. m. *Germ.* La bolsa. — MIRAR DE ZAINO Ó Á LO ZAINO. f. Mirar recatadamente, al soslayo ó con segunda intencion. *Insidiosè, limis oculis aspicere.*

ZALÁ. s. f. La oracion que hacen los moros á Dios con varias ceremonias y palabras. *Mahometanorum sacræ preces.* — HACER LA ZALÁ. f. fam. Cortejar á alguno para conseguir alguna cosa, usando de grandes sumisiones y rendimientos. *Blandiri.*

ZALAGARDA. s. f. La emboscada dispuesta para coger y dar sobre el enemigo cuando está descuidado y sin rezelo. *Insidiæ.* — El acometimiento y retirada de los ginetes para inquietar al enemigo, y corresponde á escamaruza. *Velitaris pugna.* — met. El lazo que se arma para que caigan en él los animales. *Laqueus vel decipula.* — met. y fam. La astucia maliciosa con que alguno procura engañar á otro afectando obsequio y cortesía. *Astus.* — El alboroto repentino de gente ruin para espantar á los que estan descuidados. *Fictus tumultus vel conclamatio.* — La pendencia regularmente fingida de palos ó cuchilladas, en que hay mucha bulla, voces y estruendo. *Simulata rixa.*

ZALAMA. s. f. ZALAMERÍA.

ZALAMERÍA. s. f. El exceso de la adulacion en palabras ó acciones. *Blandiloquentia.*

ZALAMERO, RA. adj. La persona que hace zalamerías y embustes. Úsase tambien como sustantivo. *Blandiloquus.*

ZALEA. s. f. La piel del carnero seca con lana y sin curtir. *Pellis ovina.*

ZALEADO, DA. p. p. de ZALEAR.

ZALEAR. v. a. Arrastrar ó menear con facilidad alguna cosa á un lado y otro, como si se sacudiera una zalea. *Crebrò hinc indè trudere, concutere.* — ZACEAR á los perros.

ZALEMA. s. f. La reverencia ó cortesía humilde en muestra de sumision. *Devoti reverentisque animi significatio.*

ZALEO. s. m. ZALEA. La piel de la res que ha medio comido el lobo, y lleva el pastor al amo por disculpa para que sepa la hay de menos en el rebaño. *Pecoris pellis lacerata.* — La accion de zalear. *Crebra concussio.*

ZALMEDINA. s. m. Magistrado que habia en lo antiguo en Aragon con jurisdiccion civil y criminal. *Judex quidam apud Aragonas.*

ZALONA. s. f. *p. And.* Cántara ó botija grande. *Urceus.*

ZALLADO, DA. p. p. de ZALLAR.

ZALLAR. v. a. Calar la pieza y ponerla en puntería. *Catapultam parare.*

ZAMACUCO. s. m. fam. El hombre tonto, torpe y abestiado. *Stupidus, stolidus, mentis inops.* — La embriaguez ó borrachera. *Ebrietas.*

ZAMANCA. s. f. fam. Zurra ó castigo de golpes ó palos. *Verberatio.*

ZAMARRA. s. f. La vestidura rústica hecha de pieles de carnero. Llámase tambien asi la misma piel. *Rheno.* — LA ZAMARRA Y LA VILEZA AL QUE SE LA AVEZA. ref. con que se da á entender que es tanto el poder y fuerza de la costumbre, que llega á familiarizar las cosas mas repugnantes.

ZAMARREADO, DA. p. p. de ZAMARREAR.

ZAMARREAR. v. a. Sacudir á un lado y á otro la res ó presa que el perro, lobo ú otra fiera semejante tiene asida con los dientes para destrozarla ó acabarla de matar. *Dentibus hinc indè concutere.* — met. Tratar mal á alguno trayéndole con violencia y golpes de una parte á otra. *Hinc indè quatere, concutere.* — met. Apretar á alguno en la disputa ó en la pendencia, trayéndole, como vulgarmente dicen, á mal traer sin dejarle arbitrio para la respuesta ó la satisfaccion. *Aliquem vexare, exagitare, urgere.*

ZAMARRICO. s. m. d. de ZAMARRO. Tómase tambien por la alforja ó zurron hecho de la piel con su lana. *Parvus rheno, pera pastoralis.*

ZAMARRILLA. s. f. d. de ZAMARRA. — Yerba medicinal de muchos vástagos delgados, duros y vellosos, vestidos de hojas largas, pequeñas y cubiertas por ambas superficies de pelusa, ó de un algodon blanquecino. Las flores son de olor subido aromático y amargas. *Polium.*

ZAMARRO. s. m. El vestido de pieles de cordero que tienen el pelo suave y corto, de que se usa para defensa del frio. Llámanse asi tambien las mismas pieles. *Agninus rheno.* — met. y fam. El hombre tosco, lerdo, rústico, pesado y sin aseo. *Tardus, rusticus.* — MALO ES EL ZAMARRO DE ESPULGAR, Y EL VIEJO DE CASTIGAR. ref. que enseña ser muy difícil el arrancar los vicios de la persona que se ha endurecido en ellos, y hecho naturaleza la costumbre de no resistirlos.

ZAMARRON. s. m. aum. de ZAMARRO Ó ZAMARRA. *Rheno.*

ZAMBAIGO, GA. adj. En Indias el hijo ó hija de indio y negra, ó al contrario. *Ex patre indico æthiopissâque matre natus.*

ZAMBAPALO. s. m. Danza y cantar antiguo. *Saltationis et cantationis antiquæ genus.*

ZAMBARCO. s. m. La correa ancha que ponen á las mulas de coche para que no les hagan mal en los pechos los tirantes. *Fascia coriacea à jumentis carrucariis gestari solita.*

ZÁMBIGO, GA. adj. ZAMBO, el que tiene las piernas torcidas, etc.

ZAMBO, BA. adj. El que tiene las piernas torcidas hácia fuera y juntas las rodillas. *Valgus, varus.* — Dícese en Indias del hijo de negro é india, ó al contrario. *Ex patre æthiope et indicâ matre natus.* — s. m. Especie de mico de unos tres pies de largo, de color amarillento, con los remos pardus-

cos, el hocico negro y las nalgas encarnadas. Tiene la cabeza parecida á la del perro perdiguero y la cola corta. Es animal sumamente feroz, y de una lujuria tan desenfrenada que le obliga á acometer á las hembras que no son de su especie. *Simia sphinx.*

ZAMBOA. s. f. Casta de membrillo ingerto, mas crecido, mas blando, jugoso y suave que los comunes. *Malum cydonium majus et suavius.* — *p. And.* Cierta especie de toronja. *Malum citreum.*

ZAMBOMBA. s. f. Instrumento rústico, usado por lo regular entre pastores, formado con una piel rodeada á la boca de una vasija, y en ella un palo ó caña asegurada que, movida con la mano, forma un ruido sonoro, pero desapacible y áspero. *Tympani pastoralis genus.*

ZAMBOMBO. s. m. fam. El hombre tosco, grosero y rudo de ingenio. *Rudis, rusticus.*

ZAMBORONDON, NA. adj. ZAMBOROTUDO.

ZAMBOROTUDO, DA. adj. fam. Tosco, grueso y mal formado. Se suele aplicar al que hace las cosas toscamente. *Obesus, rudis.*

ZAMBRA. s. f. Fiesta que usan los moriscos con bulla, regocijo y baile. *Mauricum tripudium.* — Especie de barco de que usan los moros. *Scapha maurica.* — Algazara, bulla y ruido de muchos. *Strepitus, tumultus, turba.*

ZAMBUCADO, DA. p. p. de ZAMBUCAR.

ZAMBUCAR. v. a. fam. Meter alguna cosa de pronto entre otras para que no sea vista ó reconocida. *Abdere, obducere.*

ZAMBUCO. s. m. La accion de zambucarse. Úsase especialmente en el juego. *Obductio, contectio.*

ZAMBULLIDA. s. f. ZABULLIDURA. — *Esgr.* Treta que se forma cargando la espada contraria por la parte de afuera, y dando un compas con el pie derecho por la línea del diámetro ó muy junto á ella, apartándola con la suya á la rectitud derecha, y dejándola en ella libre y en potencia de obrar, volver la suya por el camino que anduvo, y dando otro compas con el mismo pie ó con el izquierdo, herir de estocada en los pechos, mas ó menos alto. *Ludi gladiatorii sors quædam.*

ZAMBULLIDO, DA. p. p. de ZAMBULLIRSE.

ZAMBULLIDURA. s. f. ZABULLIDURA.

ZAMBULLIRSE. v. r. ZABULLIRSE.

ZAMORANO, NA. adj. El natural de Zamora y lo perteneciente á esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Zamorensis.*

ZAMPABOLLOS. s. m. fam. ZAMPATORTAS.

ZAMPADO, DA. p. p. de ZAMPAR.

ZAMPALIMOSNAS. s. m. El pobreton ó estrafalario que anda de sopa en sopa y de puerta en puerta, comiendo y pidiendo á todas partes, sin vergüenza ni recato, y con ansia é importunidad. *Mendicus vagus, circumforaneus.*

ZAMPAPALO. s. m. fam. ZAMPATORTAS.

ZAMPAR. v. a. Meter alguna cosa en otra de prisa, de suerte que no se vea. *Obducere, abdere.* —Comer con apresuracion, descompuesta y excesivamente. *Deglutire.*

ZAMPARSE. v. r. Meterse de golpe ó apresuradamente en alguna parte. *Intùs se conjicere.*

ZAMPATORTAS, BODIGOS, etc. s. m. El comedor con exceso y brutalidad. *Helluo, ganeo.*— El que en su fisonomía, traza, palabras y acciones da señas de su incapacidad, torpeza y falta de crianza. *Stolidus, tardus.*

ZAMPEADO. s. m. *Arq.* La obra que se hace de encadenados de madera y macizos de mampostería para fabricar sobre terrenos falsos ó cubiertos de agua. *Hydraulica fundamenta.*

ZAMPOÑA. s. f. Instrumento rústico pastoril á modo de flauta, ó compuesto de muchas flautas. *Sambuca.* — fam. El dicho sin sustancia, ó friolera. *Dictum insulsum vel futile.* — PEPITAÑA.

ZAMPUZADO, DA. p. p. de ZAMPUZAR.

ZAMPUZAR. v. a. Meter de golpe alguna cosa en agua, de suerte que quede cubierta. *Immergere.* — met. Zampar ó meter alguna cosa en parte donde no se vea, aunque no sea en agua. *Obducere, contegere.*

ZAMPUZO. s. m. La accion de zampuzar. *Immersio, obductio.*

ZANAHORIA. s. f. Yerba medicinal cuya raiz es comestible, y arroja muchos tallos sulcados, vellosos y ramosos. Las hojas estan menudísimamente recortadas. Las flores nacen en figura de parasoles blancos, aunque la del medio es purpúrea. Las semillas son casi redondas, y los parasoles cuando se marchitan se encorvan hácia adentro. Se halla silvestre y cultivada. *Daucus.*

ZANAHORIATE. s. m. AZANAHORIATE.

ZANCA. s. f. La pierna larga de las aves desde la garra hasta la juntura del muslo. *Avis crus.* — met. La pierna delgada del hombre ó de otro animal. *Gracile oblongumque crus.* — *p. And.* El alfiler grande. *Acicula grandior.* — ZANCAS DE ARAÑA. met. Rodeos ó tergiversaciones para huir de alguna dificultad ó cargo que se hace á alguno; y asi se dice: de estos que andan en ZANCAS DE ARAÑA. *Ambages verborum, tricæ.* — POR ZANCAS Ó POR BARRANCAS. loc. fam. Por varios y extraordinarios medios. *Quomodocumque.*

ZANCADA. s. f. El paso largo que se da con movimiento irregular ó por ser las piernas largas. *Passus longè ductus, grallatorius gradus.* — EN DOS ZANCADAS. mod. adv. fam. con que se explica y pondera la ligereza de alguno con que va y llega con brevedad y prisa á alguna parte. *Celeri gradu.*

ZANCADILLA. s. f. La accion de atravesar ó echar á otro el pie por detras del suyo, y apretar al mismo tiempo con él para derribarle. *Supplantatio.* — met. y fam. Engaño, trampa ó ardid con que se derriba ó intenta derribar á alguno de su empleo, estimacion, ó para atraerle á lo que se intenta. *Insidiosa versutia.*—ARMAR ZANCADILLA. f. LAZO.

ZANCADO, DA. adj. que se aplica al salmon que por rascarse entre las peñas pierde el buen sabor. *Salmo saxis attritus, ideòque insulsus.*

ZANCAJEAR. v. n. Andar mucho por las calles llenándose de lodo los zancajos. *Ambulando tempus otiosè terere.*

ZANCAJERA. s. f. La parte del estribo donde se pone el pie para entrar en el coche. *Stapes.*

ZANCAJIENTO, TA. adj. ZANCAJOSO.

ZANCAJO. s. m. El hueso del extremo del pie que forma el talon, ó el mismo extremo del pie en que sobresale este hueso. *Calcaneum, calx.* — La parte del zapato ó media que cubre el talon, especialmente cuando está roto ó se deja ver. *Calcei vel caligæ pars ad calceum lacerata.* — La persona de mala figura ó demasiado pequeña. *Homuncio.* — NO LLEGAR AL ZANCAJO. f. met. con que se da á entender el sumo exceso que hay de una persona á otra en la línea de que se habla. *Alio longè inferiorem esse.* — ROER LOS ZANCAJOS. f. met. y fam. Murmurar ó decir mal de alguno censurando sus mas leves y pequeñas faltas en ausencia suya. *Absentem maledictis lacessere.*

ZANCAJOSO, SA. adj. El que tiene los pies tuertos hácia afuera. *Varicus, loripes.* — El que tiene zancajos naturalmente ó por porquería. *Calceis laceratis incedens.*

ZANCARRON. s. m. El hueso del pie desnudo y sin carne. *Crus carne nudatum.* — met. Cualquier hueso grande ó seco ó sin carne. *Os carne nudatum.* — met. fam. El flaco, viejo, feo y desaseado. *Senex macer vel macie confectus.* — met. El profesor de ciencias que no sabe bien ó de algun arte que entiende poco. *Imperitus, inexpertus.* — DE MAHOMA. Llámanse asi por burla los huesos de este falso profeta que van á visitar los moros á la mezquita de la Meca. *Mahometi ossa.*

ZANCO. s. m. Palo alto y dispuesto con una horquilla en que se afirma y ata el pie, de que usan en las aldeas ó lugares en que hay que pasar agua para no mojarse. *Gralla.* — El danzante, porque en algunas partes usan de unos zancos muy altos, y con ellos bailan vistosamente y con extrañeza de los que los miran. *Grallator.*—ant. ZANCA. — *Náut.* Cada uno de los palos ó astas que se ponen en las cabezas de los masteleros con sus grimpolas cuando se quitan los masteleros de juanetes. *Mali caput in navibus.* — PONER Á ALGUNO EN ZANCOS. f. met. Favorecerle y ayudarle para que mejore de fortuna. *Alicujus fortunam provehere, fovere.* — SUBIRSE EN ZANCOS. f. met. Engreirse y ensoberbecerse con la buena fortuna despues de haber medrado con facilidad, y salido de pobreza y miseria. Úsase tambien con otros verbos, como *ponerse*, *estar* y *andar*, y explica lo mismo. *Supra se efferri, fortunâ superbire.*

ZANCUDO, DA. adj. El que tiene las zancas largas. *Longipes.*

ZANDALIA. s. f. SANDALIA.

ZÁNDALO. s. m. SÁNDALO.

ZANDÍA. s. f. SANDIA.

ZANGA. s. f. El juego del hombre que se juega entre cuatro, parecido al que llaman de la cascarela, solo que las ocho cartas que quedan, á las cuales llaman ZANGA, las toma el postre. *Chartarum pictarum ludus quidam.*

ZANGALA. s. f. Tela de hilo muy engomada. *Linea tela gummi parata.*

ZANGAMANGA. s. f. El embuste muy estudiado con que se intenta engañar á alguno. *Astus, versutia.*

ZANGANDONGO. s. m. fam. ZANGANDUNGO.

ZANGANDULLO. s. m. fam. ZAGANDUNGO.

ZANGANDUNGO. s. m. fam. El que se hace simple para estar ocioso ó excusarse de algun trabajo. *Fatuitatis simulator, stupidum agens.* — *p. And.* El hombre inexperto ó de poca habilidad en su línea. *Inhabilis, hebes.*

ZANGANEAR. v. n. Andar vagando de una parte á otra sin aplicarse á ejercicio cierto. *Vagari, segnitiei indulgere.*

ZÁNGANO. s. m. La abeja macho que no cuida sino de comer y holgar, mientras las demas de su especie labran la miel, las cuales á su tiempo los arrojan, los matan y echan fuera de sus colmenas por inútiles. *Fucus, apis mas.* — met. El holgazan que se sustenta y utiliza con el sudor y trabajo ageno. *Segnis, piger.*

ZANGARILLA. s. f. *p. Extr.* Molino de trigo que con madera y céspedes se hace por el verano en los rios. *Hydromyla lignea.*

ZANGARILLEJA. s. f. La muchacha ó moza puerca y mal vestida que anda vagando. *Puella vaga pannosaque.*

ZANGARREAR. v. n. Estar tocando ó rasgueando en la guitarra sin arte ó sin saber. *Inconditè chelym pulsare.*

ZANGARRIANA. s. f. Enfermedad que da al ganado, y nace de dolor grande de cabeza. *Capitis languor vel stupor in ovibus.* — met. fam. La tristeza, melancolía y disgusto, ú otro cualquier accidente periódico, como la calentura. *Morbi periodus vel periodica accessio.*

ZANGARULLON. s. m. fam. El muchacho alto, desvaido y que anda ocioso teniendo ya edad de poder trabajar. *Puer vel juvenis vagus segnisque.*

ZANGOLOTEADO, DA. p. p. de ZANGOLOTEAR.

ZANGOLOTEAR. v. n. Mover ridícula y violentamente alguna cosa. *Hinc indè motare seu agitare.*

ZANGOLOTEO. s. m. El movimiento ridículo y violento, y por lo ordinario indecente. *Motatio, agitatio incomposita vel lubrica.*

ZANGOTEADO, DA. p. p. de ZANGOTEAR.

ZANGOTEAR. v. a. ZANGOLOTEAR.

ZANGOTEO. s. m. ZANGOLOTEO.

ZANGUANGA. s. f. fam. Ficcion de alguna enfermedad ó impedimento para trabajar; y asi se dice: hacer la ZANGUANGA. *Morbi simulatio.*

ZANGUANGO. s. m. fam. El hombre flojo, y que busca pretextos para no trabajar. *Homo deses, segnis.*

ZANGUAYO. s. m. fam. El hombre alto, desvaido, ocioso y que se hace simple. *Longus segnisque homo.*

ZANJA. s. f. El hoyo largo y angosto que se hace en la tierra para echar los cimientos, encañar las aguas, defender los sembrados ó cosas semejantes. *Fossa.* — met. El fundamento é principio firme de alguna cosa. *Fundamentum.* — ABRIR LAS ZANJAS. Empezar el edificio. *Fundamenta jacere.* — ABRIR LAS ZANJAS. f. met. Dar principio á alguna cosa. *Initium facere.*

ZANJADO, DA. p. p. de ZANJAR.

ZANJAR. v. a. Echar zanjas ó abrirlas para fabricar algun edificio ú otro fin. *Fundamenta ponere vel jacere, fossas facere.* — met. Establecer, afirmar y fundar para hacer alguna cosa seguramente. *Fundare.* — met. Terminar, transigir un negocio amigablemente. *Transigere.*

ZANJICA, LLA, TA. s. f. d. de ZANJA.

ZANQUEADOR, RA. s. m. y f. El que anda zanqueando. *Varicus.* — El que anda mucho. *Perambulator.*

ZANQUEAMIENTO. s. m. El acto de zanquear. *Divaricatio, perambulatio.*

ZANQUEAR. v. n. Torcer las piernas al andar. *Divaricari.* — Andar mucho á pie y con prisa de una parte á otra. *Perambulare.*

ZANQUILARGO, GA. adj. El que tiene las zancas ó piernas largas. *Homo prœlongis cruribus.*

ZANQUILLA, TA. s. f. d. de ZANCA. Úsase comunmente en plural, y se aplica al hombre que tiene las piernas delgadas y cortas, ó es muy pequeño á proporcion de la estatura que debiera tener segun su edad. *Brevium graciliumque crurum homo.*

ZANQUITUERTO, TA. adj. El que tiene tuertas las zancas. *Varus, valgus, distortis cruribus homo.*

ZANQUIVANO, NA. adj. El que tiene las piernas largas y casi sin pantorrillas. *Gracilibus seu exilibus cruribus homo.*

ZAPA. s. f. Instrumento de gastadores en la guerra para levantar tierra, y es una especie de pala herrada de la mitad abajo con un corte acerado. *Pala bellica fossoria.* — *Fort.* La zanja de la trinchera. — LIJA, y tambien cualquier género de piel preparada á su imitacion. *Squatina, pellis in speciem squatinœ.* — Cierto género de labor que los plateros y otros artífices abren en las cajas y otras obras, imitando los granitos que tiene la lija. *Incrustatio in speciem squatinœ.* — CAMINAR Á LA ZAPA. f. *Milic.* Ir los soldados cubiertos de los trabajos ó ataques arrimándose á las fortificaciones que sitian. *Suffodere.*

ZAPADOR. s. m. El soldado destinado á trabajar ó el que trabaja con la zapa. *Miles fossorius.*

ZAPAR. v. n. Trabajar con la zapa. *Fodere.*

ZAPARRADA. s. f. ZAPARRAZO.

ZAPARRASTRAR. v. n. Llevar arrastrando los vestidos de modo que se ensucien. Su uso comun es en el gerundio con los verbos auxiliares; como ir ZAPARRASTRANDO, etc. *Fimbria vestis solum, lutum verrere.*

ZAPARRASTROSO, SA. adj. El que trae sucio, cazcarriento y manchado el vestido con indecencia y desaseo. *Sordidus, luteus.* — Lo que está mal ó desaseadamente hecho. *Inconditus, inconcinnus.*

ZAPARRAZO. s. m. El golpe grande y con estruendo que se da cayendo de lo alto. *Casus, lapsus.* — met. y fam. La desgracia que sobreviene á alguno, cayendo de su elevacion y fortuna. Dícese tambien de la enfermedad repentina que sobreviene al que parecia estar sano. *Casus.*

ZAPATA. s. f. El cuero ó suela que en los lugares cortos ponen debajo del quicio de las puertas para que no rechinen, y se gaste menos la madera. Suele hacerse de un zapato viejo. *Corii segmentum cardini suppositum.* — El pedazo de madera que ponen sobre el pilar para que siente la viga sobresaliendo á los lados. *Mutulus.* — Calzado, especie de botin de color que llega á media pierna, como el coturno antiguo. *Calceus in speciem cothurni.* — *Náut.* Tablon que se pone y afianza en la parte inferior de la quilla para resguardo de ella, ó para que la embarcacion barloventee mejor. *Tabula infra carinam fixa.* — *Náut.* Pedazo de madera que se pone en la uña del ancla para resguardo del costado de la embarcacion, y tambien para llevar el ancla por tierra. *Tigni frustum quod anchorœ infigitur.*

ZAPATAZO. s. m. aum. de ZAPATO. — met. La caida y ruido que resulta de ella. *Casus, lapsus, strepitus.* — met. El golpe recio que se da contra cualquier cosa que suena, como el dado con el zapato. *Ictus, percussio.* — met. El golpe que las caballerías dan con el casco del pie cuando al sentarle con fuerza se resbala violentamente. *Unguis bestiarum ictus, lapsus.*

ZAPATEADO, DA. p. p. de ZAPATEAR. — s. m. El baile que se hace zapateando. *Saltationis genus, crebris palmis calceo percusso.*

ZAPATEADOR, RA. s. m. y f. El que zapatea. *Ad numerum saltans, palmis percusso calceo.*

ZAPATEAR. v. a. Golpear con el zapato. *Calceo percutere.* — met. Traer á alguno á mal traer de obra ó palabra. *Vexare, castigare, urgere.* — *Esgr.* Dar ó señalar muchos golpes á su contrario con el boton ó zapatilla sin recibir alguno. *Adversarium in ludo gladiatorio crebrò ferire.* — Acompañar al tañido dando golpes en las manos, y dando alternativamente con ellas en los pies, los que se levantan á este fin con varias posturas, siguiendo el mismo compas. Úsanse mas frecuentemente estas acciones en la danza llamada el villano. *Ad numerum saltare, percusso calceo crebris palmis.* — *Cetr.* Dar el conejo golpes en la tierra con los pies cuando siente al cazador ó al perro. *Cuniculum pede solum quatere.* — Toparse y alcanzarse las mulas ó caballos cuando van corriendo. *Pedes pedibus percutere, seu pulsare.*

ZAPATEARSE. v. r. met. Tenerse igualmente con alguno, ó resistirle riñendo ó disputando con firmeza y corage. *Vi vim repellere, adversario viriliter resistere.*

ZAPATERA. s. f. La muger del zapatero ó la que hace zapatos ó tiene tienda de ellos. *Sutrix.* — ACEITUNA ZAPATERA.

ZAPATERÍA. s. f. La tienda donde se hacen y venden los zapatos. *Sutrina.* — El sitio ó calle donde hay muchas tiendas de zapatos. *Sutrinarum vicus.* — El oficio de hacer zapatos. *Ars sutoria.* — DE VIEJO. El sitio ó parage donde se venden y remiendan los zapatos viejos. *Cerdonum sutrina.*

ZAPATERILLO, LLA. s. m. y f. d. de ZAPATERO y ZAPATERA.

ZAPATERO, RA. adj. que se aplica á los garbanzos, judías, etc. que se encrudecen de resultas de echar agua fria en la olla cuando estan hirviendo.

ZAPATERO. s. m. El que corta y cose los zapatos. *Sutor.* — DE VIEJO. El que solo remienda los zapatos rotos ó gastados. *Cerdo.*

ZAPATETA. s. f. El golpe ó palmada que se da en el pie ó zapato, brincando al mismo tiempo en señal de regocijo. *Calcei ictus manu factus, festiva percussio.* — interj. de admiracion. *Heus!*

ZAPATICO. s. m. d. de ZAPATO.

ZAPATILLA. s. f. d. de ZAPATA. Dícese especialmente del pedacillo de cuero ó ante que se pone detras del muelle de la llave de la pistola ó carabina. *Corii segmentum.* — El zapato de una suela muy delgado, curioso y ligero, especialmente el de las mugeres. *Calceolus muliebris.* — *Esgr.* El boton de cuero que se pone en la punta de la espada negra para que no hiera. *Globulus coriaceus.* — El casco que cubre la uña, especialmente en los animales de pata hendida. *Bestiarum unguis durum tegmen.*

ZAPATILLERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende zapatillas y zapatos. *Calceolarius.*

ZAPATILLO, TO. s. m. d. de ZAPATO.

ZAPATO. s. m. El calzado del pie, que ordinariamente se hace de piel de ante, cabra, gamuza y otros cuadrúpedos menores adobada por encima, y de cuero de buey ó vaca llamado suela por debajo. Es de varias hechuras ó formas, como puntiagudo ó cuadrado, y cubre siempre hasta cerca de los tobillos, y se afianzan las orejas de él sobre el empeine con cintas, botones, hebillas ó lazos. *Calceus.* — BOTIN. Media bota, que por lo regular no pasa de la media pierna, y está asida ó unida con el zapato ordinario. *Ocrea dimidiata.* — RAMPLON. El que tiene basta y ancha la suela y sale por los lados. *Rudis calceus.* — ZAPATOS PAPALES. Los que se hacen de tanta capacidad que se calzan sobre los que se traen de ordinario, y sirven para mayor abrigo ó para andar por las calles en tiempo de lodos, y quitárselos al entrar en alguna parte. Llámanse así á semejanza de los que usa el papa en las funciones eclesiásticas. *Calceamenta aliis superimposita.* — ANDAR CON ZAPATOS DE FIELTRO. f. met. Proceder con mucho secreto y recato. *Cautè secretòque aliquid agere.* — CADA UNO SABE DONDE LE APRIETA EL ZAPATO. ref. con que se da á entender que cada uno conoce mejor que otro lo que le conviene. *Sua quisque probe noscit.* — COMO TRES CON UN ZAPATO. expr. fam. con que se manifiesta la miseria de alguno cuando no tiene todo lo que necesita, ó está precisado á alternar en el uso inexcusable de alguna cosa. *Vel necessariorum inopiâ laborare, aliquo plures indigere, cùm uni non sufficiat.* — METER Á UNO EN UN ZAPATO. f. METER Á UNO EN UN PUÑO. — NO LLEGAR Á LA SUELA DE SU ZATAPO. f. SUELA. — SER MAS NECIO Ó MAS RUIN QUE SU ZAPATO. f. con que se pondera la necedad, bajeza ó ruindad de alguno. *Ineptissimo ineptiorem esse.*

ZAPATON. s. m. aum. de ZAPATO.

ZAPATUDO, DA. adj. El que tiene los zapatos demasiadamente grandes ó de cuero fuerte. *Rudibus calceis indutus.* — Lo que está asegurado ó tiene puesta alguna zapata. *Corii segmento, appendice munitus.* — El animal muy calzado de uña. *Bestia unguium tegmine pollens.*

ZAPE. Voz que se usa para espantar los gatos, acompañada muchas veces con golpes, por lo que huyen al oirla. *Apage, vox ad abigendas feles.* — Se usa para despedir y no admitir en el juego de naipes que llaman á pedir rey, dándosele al que le pide para excluirse de ser su compañero, y que él juegue solo aquel lance. Tambien se usa en el que llaman MAL CONTENTO para negar el trueque de la carta por haber encontrado con rey. *Apage.* — Se usa como interjeccion de extrañeza ó de aversion al daño ó riesgo sucedido ó que amenaza. *Apage, Deus avertat!*

ZAPEADO, DA. p. p. de ZAPEAR.

ZAPEAR. v. a. Espantar al gato con la voz zape ó dar zape en el juego de naipes. *Voce felem abigere.*

ZAPITO. s. m. p. *Mont.* Vaso de madera que ordinariamente sirve para echar la leche cuando se ordeñan las vacas. *Catinus ligneus.*

ZAPOTE. s. m. Árbol de veinte y cinco á treinta pies de altura, de tronco recio, tortuoso y de sustancia blanda, aguanosa y quebradiza. Está bien poblado de ramas horizontales y de hojas, que conserva todo el año, de un verde claro, puntiagudas y de dos pulgadas de largo. Sus flores son pequeñas, blanquecinas, y nacen en racimos de color bermejo; y su fruto es de unas tres líneas de largo, redondo, chato, de un rojo oscuro, blando, aguanoso y dulce; contiene una semilla en figura de riñon, negra y lisa. Se cree que sea originario de América, y en Sevilla y sus inmediaciones se crian con lozanía. *Phitolacca dioica.*

ZAPUZADO, DA. p. p. de ZAPUZAR.

ZAPUZAR. v. a. CHAPUZAR.

ZAQUE. s. m. El odre pequeño de cuero para echar vino, agua ú otro licor. *Utriculus.* — met. y fam. El borracho. *Vino madens.*

ZAQUEADO, DA. p. p. de ZAQUEAR.

ZAQUEAR. v. a. Mover ó trasegar de unos zaques en otros los licores ó sacarlos con ellos. *Utriculis elutriare.*

ZAQUIZAMÍ. s. m. El desvan, sobrado ó último cuarto de la casa, que está comunmente á teja vana. *Laquear.* — met. La casilla o cuarto pequeño que es desacomodado y poco limpio. *Angusta domus, sordidum habitaculum.*

ZAR. s. m. El príncipe dominante de Moscovia. Muchos escriben este nombre con *c* antes de la *z*, que es como lo escriben los moscovitas; pero respecto de la dificultad de su pronunciacion, y que algunos le escriben con *z* sola, se fija aquí su escritura. *Moschorum imperator.*

ZARA. s. f. MAIZ.

ZARABANDA. s. f. Tañido y danza viva y alegre que se hace con repetidos movimientos del cuerpo y con poca modestia. *Saltationis genus.* — met. Cualquier cosa que causa ruido, bulla ó molestia repetida. *Res tumultum aut molestum strepitum offerens.* — DÁRSELE Á UNO LAS COPLAS DE LA ZARABANDA. f. COPLA.

ZARABANDISTA. s. com. El que ejerce la zarabanda. Dícese tambien del que compone las coplas de este nombre. *Genus saltatoris aut poëtæ è fœce vulgi.*

ZARABÚTERO, RA. adj. *p. And.* EMBUSTERO.

ZARAGATONA. s. f. Yerba medicinal que se compone de una raiz simple, blanca y fibrosa, de donde brotan muchos vástagos ramosos vestidos de hojas estrechas y puntiagudas. Las flores forman unas cabezuelas que encierran semillas redondas, relucientes, algo rojas, y semejantes á pulgas. *Psyllium.*

ZARAGOCÍ. adj. que se aplica á una especie de ciruelas. *Cæsaraugustanus.*

ZARAGOZANO, NA. ad. El natural de Zaragoza y lo perteneciente á ella. *Cæsaraugustanus.*

ZARAGÜELLES. s. m. p. Especie de calzones que se usaban antiguamente, anchos y follados en pliegues. *Femoralia follicantia.* — fam. Los calzones muy anchos, largos y mal hechos. *Caligæ follicantes.*

ZARAMAGO. s. m. *p. Gal.* JARAMAGO.

ZARAMAGULLON. s. m. Ave. SOMORMUJO.

ZARAMBEQUE. s. m. Tañido y danza muy alegre y bulliciosa, la cual es muy frecuente entre los negros. *Æthiopum festiva saltatio.*

ZARANDA. s. f. CRIBA. — Utensilio compuesto de cuatro tablas como de dos dedos de grueso y una tercia de ancho, unidas en forma de un cuadrilongo, y atravesadas por todos lados de unas lias de esparto en figura de celosía. Sirve para separar los escobajos de la uva algo pisada que ha de echarse en las tinajas para hacer vino. — HARTO SOY CIEGO SI POR ZARANDA NO VEO. ref. con que se nota á los que quieren engañarse ó disimular en cosas evidentes ó claras.

ZARANDADO, DA. p. p. de ZARANDAR.

ZARANDADOR, RA. s. m. y f. El que mueve la zaranda, echa el trigo ú otro grano en ella. *Cribrator.*

ZARANDAJAS. s. f. p. El conjunto de cosas menudas y dependientes de otras, ó que las acompañan como menos principales. *Analecta, additamenta.*

ZARANDAJILLAS. s. f. p. d. de ZARANDAJAS.

ZARANDALÍ. adj. *p. And.* que se aplica al palomo pintado de negro. *Palumbus nigris maculis distinctus.*

ZARANDAR. v. a. Limpiar el grano ó la uva pasándola por la zaranda. *Cribrare.* — met. Mover alguna cosa con prisa, ligereza y facilidad. *Hinc indè movere, agitare.* — met. Separar lo especial ó mas precioso de lo comun en alguna línea. *Seligere.*

ZARANDEADO, DA. p. p. de ZARANDEAR.

ZARANDERO. s. m. ZARANDADOR.

ZARANDEAR. v. a. ZARANDAR.

ZARANDILLO. s. m. d. de ZARANDA. — met. y fam. El que con viveza y ligereza anda de una parte á otra. Aplícase comunmente á los muchachos traviesos y á los que aparentan eficacia y energía en la ejecucion de las cosas. *Irrequietus homo, ardelio.*

ZARAPATEL. s. m. Un género de guisado, especie de alboronía. *Moreti species.*

ZARAPITO. s. m. Ave de color algo mas pardo que el de la liebre, y como el alcotan. Es alta de piernas, el pico muy largo, delgado y algo corvo. Susténtase de gusarapillos y semillas, cria entre los juncos, y anda siempre en lugares húmedos. Hay dos especies de esta ave, y la mayor es la que regularmente anda en el agua, y tiene los pies azulados, y las alas negras con manchas muy blancas. *Scolopax arquata.*

ZARATAN. s. m. Cáncer que da á las mugeres en los pechos. *Carcinoma.*

ZARAZA. s. f. Tela de algodon muy delicada, de ancho de casi dos varas, y tan fina como holanda. *Telæ gossypinæ tenuioris genus.* — ZARAZAS. p. Masa que se hace mezclando vidrio molido, veneno ó agujas, y sirve para matar los perros, gatos, ratones ú otros animales semejantes. *Offa medicata.*

ZARCEADO, DA. p. p. de ZARCEAR.

ZARCEAR. v. a. Limpiar los conductos y cañerías, introduciendo en ellos unas zarzas largas, y moviéndolas para que despeguen la loba y otras horruras. *Ruborum ramis aquæductus purgare.* — v. n. met. Andar de una parte á otra, cruzando con diligencia algun sitio. *Gyros agere, cursitare.*

ZARCERO, RA. adj. que se aplica á una casta de perro pequeño y corto de pies, que entra con facilidad en las zarzas á buscar la caza. *Canis rubeta penetrans.*

ZARCETA. s. f. Ave. CERCETA.

ZARCILLO. s. m. El arillo por lo comun de oro ó plata, que pende de un agujero hecho en la parte inferior de la oreja. Sirve para el adorno de las mugeres, y alguna vez suelen llevarle los hombres, y en especial los negros y esclavos. Su uso comun es llevar dos, por lo que siempre se nombra en plural, y se toman tambien por PENDIENTES. *Inauris.* — En algunas plantas aquel como hilo que les sirve enroscándose para asirse y asegurarse en otra cosa, como suele verse en las que tambien llaman tijeretas en las vides. *Capreolus, claviculus, cirrhus.* — *p. Ar.* El arco de la cuba. *Cupæ arcus.* — Instrumento á manera de azada, aunque con el cabo mas corto, del cual usan en las montañas de Burgos para escardar el trigo. *Sarculus.* — ESCARDILLO.

ZARCO, CA. adj. que se aplica al color azul claro. Úsase regularmente hablando de los ojos. *Cæruleus, cæsius.*

ZARAVITZ. s. m. El príncipe primogénito del zar de Moscovia. *Moschorum imperatoris primogenitus.*

ZARGATONA. s. f. ZARAGATONA.

ZARIANO, NA. adj. Lo perteneciente al zar, ó es propio suyo; como magestad ZARIANA, potestad ZARIANA. *Ad moschorum principem pertinens.*

ZARINA. s. f. La muger del zar. *Moschorum imperatrix.*

ZARJA. s. f. AZARJA.

ZARPA. s. f. La accion de zarpar. — El grueso que se da por ambos lados á los cimientos mas que á la pared que carga sobre ellos. *Fundamenti expansio, ædificii fulciendi gratiâ.* — El barro ó lodo que cogen los vestidos y se pega á ellos por los extremos inferiores. *Fimbria lutosa.* — La mano del animal que la tiene dividida con dedos y uñas, como el leon, el tigre, etc. *Manus adunca.* — ECHAR LA ZARPA. f. Agarrar ó asir con las manos ó uñas. *Manu capere, unguibus apprehendere.* — HACERSE UNA ZARPA. f. Mojarse mucho. *Madefieri.*

ZARPADO, DA. p. p. de ZARPAR.

ZARPAR. v. a. *Náut.* Levar el áncora. *Anchoram tollere.*

ZARPAZO. s. m. El golpe grande y con ruido que da alguna cosa cayendo en el suelo. *Casus, ruina.*

ZARPOSO, SA. adj. Lo que tiene zarpas. *Lutosus, cœnosus.*

ZARRACATIN. s. m. El regaton ó miserable, que procura comprar barato para vender despues caro. *Propola.*

ZARRAMPLIN. s. m. fam. Fargallon, chafallon, chapucero, el hombre de poca habilidad en cualquiera profesion ú oficio.

ZARRAPASTRA. s. f. Zarpa, cazcarria.

ZARRAPASTRON, NA. adj. El que anda muy desaseado, andrajoso ó lleno de zarrias. *Lutosus, pannosus.*

ZARRAPASTROSAMENTE. adv. m. Con desaliño y desaseo. *Inconditè, sordidè.*

ZARRAPASTROSO, SA. adj. Desaseado, andrajoso, desaliñado y roto de vestidos. *Lutosus, pannosus.*

ZARRIA. s. f. CAZCARRIA. — Tira de cuero que se mete entre los ojales de la abarca para asegurarla bien con la calzadera. *Calcei corrigia.*

ZARRIENTO, TA. adj. Lo que tiene zarrias. *Lutosus.*

ZARRIO. s. m. *p. And.* CHARRO.

ZARZA. s. f. Mata bien conocida, con ramos esquinados, flexibles, inclinados al suelo y armados de puas ganchosas que se prenden á la ropa. Las flores son blancas y de figura de rosa, que llevan por fruto unas bayas compuestas de granos asidas á una placenta comun. *Rubus.* — LA ZARZA DA EL FRUTO ESPIRANDO Y EL RUIN LLORANDO. ref. que reprende al mezquino que hace el beneficio de mala gana.

ZARZAGAN. s. m. Viento cierzo muy frio, aunque no muy fuerte. *Circius haud vehemens, valde tamen frigidus.*

ZARZAGANETE. s. m. d. de ZARZAGAN.

ZARZAGANILLO. s. m. Viento cierzo que causa tempestades. *Procellosus circius.*

ZARZAHAN. s. m. Especie de tela de seda delgada como el tafetan, alistada de colores. *Tela serica variegata.*

ZARZAIDEA. s. f. FRAMBUESO.

ZARZAL. s. m. El sitio que está lleno y poblado de zarzas. *Rubetum.*

ZARZAMORA. s. f. El fruto de la zarza, semejante á la mora. Salen en cada cogollo muchas. *Rubi fructus.*

ZARZAPARRILLA. s. f. Mata cuyas raices son medicinales, y las laterales son delgadas, blancas, y que se extienden á lo largo lateralmente, y echan muchos vástagos, armados de púas, con las hojas de hechura de corazon, espinosas y señaladas con nueve nervios que corren desde la base á la punta. Las flores son arracimadas, y llevan unas bayas encarnadas, parecidas á las uvas de las parras silvestres. *Smilax aspera.* — DE INDIAS. Mata medicinal de América, especie del mismo género que la comun de España, de la cual se distingue en echar las hojas con puas remelladas, y señaladas solo de tres nervios cada una. *Smilax salsaparrilla.*

ZARZAPARRILLAR. s. m. El sitio y campo en que hay mucha zarzaparrilla. *Ager smilace asperâ abundans.*

ZARZAPERRUNA. s. m. ESCARAMUJO.

ZARZAROSA. s. f. La flor del escaramujo por ser muy parecida á la rosa castellana en la figura. *Cynosbati flos.*

ZARZO. s. m. El tejido de varas, cañas ó mimbres que forman una figura plana. *Crates.*

ZARZOSO, SA. adj. Lo que tiene zarzas. *Rubis abundans, implexus.*

ZARZUELA. s. f. Composicion dramática, parte de ella cantada. *Melodrama.*

ZAS. Voz. que significa el sonido del golpe ó el golpe mismo. *Percussionis strepitus, ictus ipse.* —, ZAS. Voces con que se significa la repeticion del golpe ó del sonido de él. Úsase frecuentemente para significar los que se dan á la puerta cuando se llama á ella. *Iteratus ictus.*

ZASCANDIL. s. m. fam. El hombre astuto, engañador, y que anda de una parte á otra por lo regular estafando. *Ardelio versutus.* — El hombre de baja esfera y que se pretende autorizar, entremetiéndose y ofreciendo lo que no puede ejecutar. *Homuncio, despicabilis homo.*

ZATA. s. f. ZATARA.

ZATARA. s. f. Trabazon de madera á modo de las balsas con que en los rios grandes trasportan los géneros y mercaderías. *Ratis.*

ZATICO, LLO. s. m. El que antiguamente tenia en palacio el cargo de cuidar del pan y alzar las mesas. *Panis collector.*

ZATO. s. m. El pedazo ó mendrugo de pan. *Panis frustum.*

ZAZOSITO, TA. adj. d. de ZAZOSO.

ZAZOSO, SA. adj. CECEOSO.

## ZE

ZEDA. s. f. Nombre de la letra *z*, última del abecedario. *Zeta.*

ZEDILLA. s. f. Letra antigua nuestra que se formaba de una *c*, y de una virgulilla ó tilde unido debajo (como esta ç), cuya pronunciacion era la misma que la de la *z*, aunque segun algunos con mayor suavidad, la que por imperceptible y otras razones se ha excluido de nuestro alfabeto como no necesaria. *Zeta hispanica.*

ZEDOARIA. s. f. Raiz medicinal, redonda, nudosa, de sabor acre algo amargo y de olor aromático, que proviene de una yerba de la India oriental, que echa las hojas de figura de hierro de lanza, sostenidas de sus pezones. *Zedoaria.*

ZELANDÉS, SA. adj. El natural de Zelandia y lo perteneciente á ella. *Zelandus.*

ZELAR. v. n. Tener zelos, manifestándolo en el cuidado y vigilancia. *Zelotypiâ accendi, angi.*

ZELERA. s. f. ant. ZELOS. Usóse mas comunmente en plural.

ZELILLO. s. m. d. de ZELO.

ZELO. s. m. El eficaz cuidado y vigilancia con que se procura el cumplimiento de las leyes y obligaciones de cada uno. *Zelus, maxima cura, diligentia.* — ZELOS. — El afectuoso y vigilante cuidado de la gloria de Dios ó del bien de las almas; y se extiende al del aumento y bien de otras cosas ó personas. *Zelus.* — El apetito á la generacion en los irracionales; y asi se dice que estan ó andan en ZELO. *Libidinis æstus, ardor.* — ZELOS. p. Sospecha, inquietud y rezelo de que la persona amada haya mudado ó mude su cariño ó aficion, poniéndola en otra, ó de que le prefiera á otro. *Zelotypia, zelus.* — La sospecha ó temor de que se falte á cualesquiera obsequios y atenciones, aplicándose á otro ó á otros. *Metus.* — DAR ZELOS. f. Dar ocasion ó motivo con las acciones que se ejecutan de entrar en sospecha ó temor de la mudanza del cariño; y se extiende á significar el temor ó presuncion de otro daño; y asi se dice que el príncipe que se arma, da ZELOS á su confinante. *Zelotypiam, metum incutere.* — PEDIR ZELOS. f. Hacer cargo á la persona amada de haber mudado su cariño, y puéstole en otro. *Amantem objurgare, infidelitatis arguere.*

ZELOSAMENTE. adv. m. Con zelo.

ZELOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ZELOSAMENTE.

ZELOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ZELOSO.

ZELOSO, SA. adj. El que tiene zelos. *Zelotes, zelo agitatus.* — adj. que se aplica á los animales cuando estan ó andan en zelo. *Catuliens.* — El que tiene zelos, especialmente si lo manifiesta en el cuidado y vigilancia. *Zelotypus.* — El demasiadamente cuidadoso y vigilante de lo que de algun modo le pertenece sin permitir la menor cosa en contra. *Nimiùm cupidus, studiosus.*

ZELOTIPIA. s. f. ant. La pasion de los zelos. *Zelotypia.*

ZENIT. s. m. CENIT.

ZENZALINO, NA. adj. Lo que pertenece ó es propio del mosquito de trompetilla ó zancudo. *Ad culicem pertinens.*

ZENZALO. s. m. El mosquito que llaman zancudo ó de trompetilla. *Culex.*

ZEQUÍ. s. m. Moneda de oro, del valor de unos cuarenta reales, acuñada en varios estados de Europa, especialmente en Venecia, que admitida en el comercio de África retiene el nombre que la impusieron los árabes.

ZEQUIA. s. f. AZEQUIA.

ZETA. s. f. Zeda.

## ZI

ZILÓRGANO. s. m. Instrumento músico, que se usó antiguamente y que se componia de unas varillas, ó sean cilindros, formados de madera sólida y sonora, ó de barro que no estuviese muy cocido. *Species clavicymbali.*

ZINC. s. m. *Min.* Sustancia metálica de color blanquizco, que se extrae de la calamina y otros minerales, y es lustroso, algo azulado, menos flexible que el estaño ó el plomo, y que expuesto á un fuego intenso se enciende y despide una llama de imponderable brillantez y hermosura, por lo que le emplean ventajosamente los polvoristas con el nitro en los fuegos de artificio. *Zinkum.*

ZIPIZAPE. s. m. fam. Riña ruidosa ó con golpes. *Rixa, pugna.*

ZIRIGAÑA. s. f. fam. *p. And.* Adulacion, lisonja ó zalamería. *Assentatio, fallax blandities.* — *p. And.* Chasco. *Jocus.* — *p. And.* Friolera, cosa de poca entidad. *Nugæ, res nihili.*

ZISZAS. fam. Voces con que se expresa el ruido del golpe que se da ó recibe, ó el mismo golpe. *Iteratus ictus, percussionis sonus.*

ZIZANIA. s. f. ant. ZIZAÑA.

ZIZAÑA. s. f. Grama que nace entre los trigos y cebadas, muy parecida á estas en las hojas y espigas, y es especie absolutamente diversa en su estructura y naturaleza, que causa vahidos y emborracha, si se mezcla su simiente perjudicial con la harina del trigo ó cebada. Llámase tambien joyo y cominillo. *Lolium, zizania.* — met. La discordia é inquietud opuesta á la buena correspondencia y sosiego en las comunidades ó entre los particulares. *Discordia.* — Vicio que se mezcla entre las buenas acciones ó buenas costumbres. *Vitium virtutibus commixtum.* — Cualquier cosa que hace daño á otra, maleándola ó echándola á perder. *Pestis, pernicies.* — METER Ó SEMBRAR ZIZAÑA. f. met. Causar disenciones ó echar especies que inquieten á los que antes estaban concordes y amigos, ó introducir perniciosas costumbres. *Discordiam excitare, dissidia serere.*

ZIZAÑADO, DA. p. p. de ZIZAÑAR.

ZIZAÑADOR, RA. s. m. y f. ant. El que zizaña. *Discordiarum sator.*

ZIZAÑAR. v. a. Sembrar, meter zizaña. *Dissidia movere.*

ZIZAÑERO, RA. adj. met. El que causa disensiones ó echa especies para inquietar la concordia y amistad. *Dissidia serens.*

## ZO

ANDAR DE ZOCA EN COLODRA. f. fam. ANDAR DE CECA EN MECA.

ZÓCALO. s. m. El cuerpo inferior de un edificio ú obra que sirve para elevar los basamentos á un mismo nivel y levantar la arquitectura. *Zocalus.*

ZOCATO, TA. adj. que se aplica á la berengena ó pepino, que estando ya muy maduro se pone amarillo y como hinchado. *Ex maturitate pollens.*

ZOCLO. s. m. Zueco, chanclo.

ZOCO, CA. adj. fam. ZURDO. En la terminacion femenina se toma por la mano izquierda. — s. m. ZUECO. — *Arq.* El plinto ó cuadrado en que termina la moldura baja del pedestal. — ANDAR DE ZOCOS EN COLODROS. f. met. ANDAR DE CECA EN MECA.

ZODIACO. s. m. Uno de los círculos máximos que consideran los astrónomos en la esfera en forma de banda, ancha de doce grados, segun los antiguos, y de diez y seis segun los modernos, y es el camino y espacio en que andan los planetas con su curso natural, y propio de poniente á oriente, ya retirándose, y ya acercándose á la equinoccial ó ecuador que corta oblicuamente, haciendo un ángulo de veinte y tres grados y medio, que es lo que distan los círculos solsticiales de dicho ecuador. Se divide en doce partes iguales, que llaman casas, constando cada una de treinta grados, colocando en ellos los signos. La ecliptica la divide á lo largo por la mitad, quedando los seis ú ocho grados hácia un polo, y los otros seis ú ocho hácia el otro. Tambien le dividen en cuatro partes iguales, dando tres signos á cada una por la diferencia de las estaciones del año. Últimamente la mitad de él pertenece á la parte setentrional de la esfera, y la otra mitad á la meridional. *Zodiacus.*

ZOFRA. s. f. Especie de tapete ó alfombra morisca. *Tapetum.*

ZOILO. s. m. Nombre que se aplica hoy al crítico presumido y maligno censurador ó murmurador de las obras agenas, tomado del que tuvo un retórico crítico antiguo, que, por dejar nombre de sí, censuró impertinentemente las obras de Homero, Platon é Isócrates. *Zoylus, aliorum obtrectator.*

ZOLOCHO, CHA. adj. fam. Simple, mentecato, aturdido ó poco expedito. *Hebes, stolidus.*

ZOLLIPAR. v. n. Dar zollipos ó sollozar. *Singultus edere.*

ZOLLIPO. s. m. Sollozo con hipo, y regularmente con llanto y afliccion. *Singultus.*

ZOMA. s. f. SOMA.

ZOMPO, PA. adj. ZOPO.

ZONA. s. f. *Geog.* Cualquiera de las cinco partes ó bandas en que se considera dividida la superficie de la tierra de polo á polo. Hay una llamada tórrida, cuya anchura es igual á la distancia entre los dos trópicos, y está dividida por el ecuador en dos zonas iguales, dos glaciales que se extienden desde los polos hasta los círculos polares, y dos templadas, comprendidas entre los mismos círculos y los trópicos.

ZONCERÍA. s. f. Insulsez ó falta de sazon. Úsase frecuentemente en sentido metafórico. *Insulsitas.*

ZONZAMENTE. adv. m. Con zoncería. *Insulsè.*

ZONZO, ZA. adj. Insulso, sin sazon ó sabor por falta de sal. *Insulsus, insipidus.* — met. El que es poco advertido, sin viveza ó gracia en lo que hace ó dice. *Insulsus, fatuus.*

ZONZORRION, NA. adj. El muy zonzo. *Stultissimus.*

ZOPAS ó ZOPITAS. fam. Voz de que usan para apodar al que es demasiadamente ceceoso. *Blæsus.*

ZOPENCO, CA. adj. fam. El que es tonto y abrutado. *Stupidus.*

ZOPETERO. s. m. *En algunas partes* RIBAZO.

ZOPISA. s. f. La resina que se cae de los navíos ó la que destila del pino, mezclada con cera. *Resina cerata.*

ZOPO, PA. adj. El lisiado de pies ó manos. *Pede vel manu truncus.* — met. El sumamente desmañado que se embaraza y tropieza en todo. *Hebes, tardus.*

ZOQUETE. s. m. El pedazo de madera grueso y corto, que regularmente queda cortado del madero que se labra ó ajusta á lo que se necesita. *Stipes, truncus ligneus.* — met. El pedazo de pan ó mendrugo que queda de sobra ó se corta del pan entero. *Frustum panis.* — El que es feo y de mala traza, especialmente si es pequeño y gordo. *Crassus homuncio.* — El rudo y tardo en aprender ó percibir las cosas que se le enseñan ó se le dicen. *Rudis, tardus.*

ZOQUETERO, RA. adj. El que anda recogiendo los zoquetes ó mendrugos de pan y se mantiene de ellos sin otro oficio ú ocupacion. *Frustorum panis mendicator*

ZOQUETUDO, DA. adj. que se aplica á lo que es basto ó está mal hecho. *Rudis, impolitus.*

ZORITA. adj. Se aplica á la paloma brava ó campesina. *Columba sicur, palumbes.*

ZORRA. s. f. Cuadrúpedo muy comun en los paises montuosos del antiguo continente. Es de unos tres pies de largo, sobre uno y medio de alto, y bastante parecido al perro, del que se distingue en tener la cabeza mas redonda y la cola lacia, larga y muy poblada de pelo. Es de color rojizo con la extremidad de la cola blanca. Se alimenta de conejos y aves, que caza, valiéndose mas de su extremada astucia que de la fuerza. Se oculta en madrigueras y despide de sí un olor fétido, que ahuyenta á los que lo persiguen. *Vulpes.* — *En algunas partes* carro bajo y fuerte que sirve para trasportar pesos grandes *Plaustrum*

*magnis oneribus portandis.* — met. La muger mala ó ramera. *Meretrix.* — El hombre astuto y engañoso que calladamente y sin ruido busca su utilidad en lo que ejecuta y va á lograr su intento; y para mayor energía suelen usar del diminutivo, llamándole ZORRICA. *Vafer, versutus homo.* — La borrachera; y asi se dice: dormir la ZORRA, desollar la ZORRA. *Ebrietas, crapula.* — SORRA. — CORRIDA. La persona muy libre y astuta. *Meretrix impudens.* — Á LA ZORRA CANDILAZO. expr. con que se explica la habilidad de alguno que engañó á otro astuto. *Sus Minervam docet.* — DESOLLAR LA ZORRA Ó EL LOBO, etc. LOBO.— DORMIR LA ZORRA. f. Dormir mientras dura la borrachera. *Crapulam obdormire.* — EL QUE TOMA LA ZORRA Y LA DESUELLA, HA DE SER MAS QUE ELLA, Ó HA DE SABER MAS QUE ELLA. ref. que enseña que para vencer en cualquiera línea al hombre sagaz, astuto é ingenioso, es necesario excederle en estos mismos dotes y talentos. — LA ZORRA MUDARÁ LOS DIENTES, MAS NO LAS MIENTES. ref. que manifiesta la eficacia y fuerza que tiene una costumbre. — MUCHO SABE LA ZORRA, PERO MAS QUIEN LA TOMA. ref. que amonesta que ninguno, por muy advertido que sea, debe confiarse de su sagacidad, pues puede haber otro mas astuto que le engañe. — NO ES LA PRIMERA ZORRA QUE HA DESOLLADO. expr. met. con que se nota la costumbre ó habilidad que alguno tiene ó da á entender por alguna accion. *Non semel hoc fecit.* — NO HACE TANTO LA ZORRA EN UN AÑO COMO PAGA EN UNA HORA. ref. que significa el castigo que se da una vez al que ha cometido muchas culpas antecedentes ó ha hecho muchas travesuras. — NO HAY ZORRA CON DOS RABOS. expr. met. y fam. con que se explica la dificultad que hay de encontrar dos cosas de un modo mismo semejantes y en que concurran unas mismas circunstancias. *In eodem non conveniunt plures.* —PILLAR UNA ZORRA, UN CERNÍCALO, UNA MONA, UN LOBO, etc. f. met. y fam. Embriagarse. *Inebriari.*—CUANDO LA ZORRA ANDA Á CAZA DE GRILLOS, MAL PARA ELLA Y PEOR PARA SUS HIJILLOS. ref. que enseña la grave necesidad y pobreza que tiene el hombre cuando se ejercita en cosas no correspondientes á su estado. — TENER ZORRA. f. met. Estar con pesadez de cabeza ó con melancolía. *Veterno laborare.*

ZORRASTRON, NA. adj. fam. El pícaro, astuto, disimulado y demasiadamente cauteloso. *Vafer, astu pollens.*

ZORRAZO. s. m. aum. de ZORRO.

ZORRERA. s. f. La cueva de la zorra. *Vulpis cavea, latebra.* — met. La chimenea, cocina ú otro sitio en que hay y molesta mucho el humo. *Fumosa culina.* — La pesadez de cabeza ó cargazon del sueño que no deja dispertar ni despejarse. *Veternus.*

ZORRERÍA. s. f. La astucia y cautela de la zorra, ó para buscar su alimento, ó para libertarse de los perros y cazadores. *Astutia vulpina.* — met. y fam. La astucia, cautela y modo de obrar caviloso del que busca su utilidad en lo que hace, y va á lograr mañosamente su intento. *Astutiam vulpinam referens.*

ZORRERO, RA. adj. que se aplica á la embarcacion pesada en navegar. *Tarda navis.* — Se aplica á los perdigones gruesos. *Scrupulus plumbeus grandiusculus.* — met. Astuto, capcioso. *Vafer.* — met. Lo que va detras de otros ó tarda al seguir á los demas. *Tardus.* — Se dice de ciertos perros de caza grandes, pero muy vivos é intrépidos, que entran con gran prontitud en las cuevas de las zorras y otros animales semejantes. Tiene las orejas grandes y la cola muy enroscada sobre el lomo. *Vulpinus canis.* — s. m. En los bosques reales es la persona asalariada que tiene el cargo de matar las aves de rapiña, lobos, zorras, gatos y otros animales nocivos. *Regiorum nemorum custos.*

ZORRILLA. s. f. d. de ZORRA. *Vulpecula.*

ZORRILLO. s. m. d. de ZORRO.

ZORRITA. s. f. d. de ZORRA.

ZORRO. s. m. El macho de la zorra. *Vulpes masculus.* — fam. El que afecta simpleza é insulsez, especialmente por no trabajar y hacer tarda y pesadamente las cosas. *Vafer, callidus, piger.* — La cola de zorra de que se usa para sacudir el polvo y limpiar los cuadros, sillas, etc. *Vulpis cauda.* — La piel de las zorras, dispuesta y adobada con su pelo, de que suele usarse para forros y otras cosas semejantes. *Pellis vulpina.* —, RRA. ZORRERO, tardo en andar ó navegar. — ZORROS. p. El conjunto de varias tiras de orillo, de colas de cordero, ó de otras cosas que unidas y atadas á un palo sirven para sacudir el polvo y limpiar los muebles ó paredes. — ESTAR HECHO UN ZORRO. f. Estar demasiadamente cargado de sueño y sin poder dispertar ó despejarse. Dícese tambien del que está callado y pesado. *Veterno laborare, somno teneri.* — HACERSE EL ZORRO. f. fam. Aparentar ignorancia ó distraccion.

ZORROCLOCO. s. m. *En algunas partes* una especie de nuégados en forma de cañutillos. *Scribilita.* — El hombre tardo en sus operaciones, y que parece bobo, pero que no se descuida en su utilidad y provecho. *Tardus, hebes, vafer.* — fam. ARRUMACO.

ZORRONGLON, NA. adj. fam. Se aplica al que ejecuta las cosas que le mandan pesadamente, de mala gana, y murmurando ó refunfuñando. *Tardus, segnis.*

ZORRUELA. s. f. d. de ZORRA.

ZORRUELO. s. m. d. de ZORRO.

ZORRULLO. s. m. ZURULLO.

ZORRUNO, NA. adj. Lo que es propio ó pertenece á la zorra. *Vulpinus.*

ZORZAL. s. m. Ave de paso que acude durante el otoño á los paises cálidos y templados de España. Es de unas nueve pulgadas de largo; y tiene el lomo pardo, el vientre blanquizco, el pecho pardo claro, con manchas amarillentas, el pico negro y los pies cenicientos. Se alimenta de bayas, y gusta con preferencia de las uvas y de las aceitunas. *Turdus iliacus.* — met. El hombre astuto y sagaz. *Vafer.* — MARINO. Nombre dado á varios peces del mismo género; pero el mas generalmente conocido con él es de unas seis pulgadas de largo, y tiene la cabeza grande, el hocico puntiagudo, los labios abultados, los rayos anteriores de la aleta del lomo terminados en unos filamentos cortos, la de la cola cuadrada, y la del ano redondeada en su extremidad. Todo él es de color mas ó menos oscuro segun las diversas estaciones del año, y se cria en abundancia en todos los mares de España. *Labrus merula.*

ZORZALEÑA. adj. *p. And.* que en la terminacion femenina se aplica á una especie de aceituna muy pequeña y redonda que se llamó así porque los zorzales se inclinan mucho á comerla. *Oleæ species sic dicta.*

ZORZALICO, LLO, TO. s. m. d. de ZORZAL.

ZOSTER. s. f. Enfermedad, especie de herpes, que da al rededor de la cintura, saliendo á ella mucho fuego. *Herpetis genus.*

ZOTE. s. m. Ignorante, torpe y muy tardo en aprender. *Ignarus, ingenio tardus, hebes.*

ZOZOBRA. s. f. ant. La oposicion y contraste de los vientos que impiden la navegacion y ponen al bajel en riesgo próximo de ser sumergido. *Adversa tempestas vel ventus.* — met. Inquietud, afliccion y congoja del ánimo que no deja sosegar, ó por el riesgo que amenaza, ó el mal que ya se padece. *Anxietas, sollicitudo.* — Una suerte del dado. *Aleæ ictus adversus.*

ZOZOBRANTE. p. a. de ZOZOBRAR. Lo que zozobra. *Anxius, in discrimen, in periculum actus.*

ZOZOBRAR. v. n. Peligrar la embarcacion á la fuerza y contraste de los vientos, y muchas veces se toma por perderse ó irse á pique. *Navem fluctuare, adversis ventis concuti.* — met. Estar en gran riesgo, y muy cerca de perderse el logro de alguna cosa que se pretende ó que ya se posee. *In magno periculo vel discrimine versari.* — Congojarse y afligirse en la duda de lo que se debe ejecutar para huir el riesgo que amenaza, ó para el logro de lo que se desea. *Anxiari, curâ angi.*

## ZU

ZUA. s. f. AZUDA.

ZUBIA. s. f. Lugar ó sitio por donde corre ó adonde concurre mucha agua. *Confluens.*

ZUDA. s. f. AZUDA.

ZUDERÍA. s. f. *p. Ar.* CONFITERÍA.

ZUECO. s. m. El zapato enteramente de palo, que hoy se usa en varias provincias de España entre la gente pobre. *Soccus.* — El calzado ó modo de zapato con la suela de corcho ó de palo. *Soccus.*

ZUIZA. met. Contienda, riza, pendencia y alboroto entre varios, en que ordinariamente intervienen armas y daño de los que riñen. *Rixa, pugna.*

ZUIZON. s. m. CHUZO.

ZULACADO, DA. p. p. de ZULACAR.

ZULACAR. v. a. Untar ó cubrir con zulaque. *Bitumine linire.*

ZULAQUE. s. m. Betun que se forma como masa de cal, aceite, estopa y otros ingredientes, y le usan para embetunar y juntar los cañones y arcaduces unos con otros en las cañerías del agua. *Bitumen ex oleo calceque confectum.*

ZULLA. s. f. Yerba silvestre, que se cria en la region occidental de la Andalucía desde Cádiz á Tarifa. Su altura comun es de una cuarta, aunque á veces crece hasta tercia y media. Las hojas son como las del peral: su flor encarnada y muy hermosa, y toda esta yerba es pasto muy apetecido de todo género de animal, y especialmente del ganado mayor, por lo que se les da en lugar de alcacer. *Hedysarum conarium.* — El excremento humano. Es voz muy usada entre los muchachos, especialmente cuando estan jugando. *Hominis excrementum.*

ZULLARSE. v. r. fam. Hacer sus necesidades ó ventosearse. *Cacaturire, pedere.*

ZULLENCO, CA. adj. fam. Se aplica por desprecio al viejo que se ventosea con frecuencia é involuntariamente, ó no puede contener la cámara. *Cacaturiens, ventre crepitans.*

ZULLON. s. m. La ventosidad expelida involuntariamente ó sin ruido. Llámase tambien muchas veces FOLLON. *Ventris flatus sine crepitu.* —, NA adj. ZULLENCO.

ZUMACADO, DA. p. p. de ZUMACAR.

ZUMACAL. s. m. La tierra en que se planta ó cria el zumaque. *Nauteâ locus abundans, consitus.*

ZUMACAR. v. a. Dar y adobar las pieles con zumaque. *Corium nauteâ macerare.* — s. m. ZUMACAL.

ZUMACAYA. s. f. Ave. ZUMAYA.

ZUMAQUE. s. m. Mata de tallos leñosos, con hojas aladas, compuestas de hojuelas serradas, y por debajo vellosas. Las flores nacen en racimos. Los frutos son algo carnosos, que tiran á redondos, con una simiente de la misma figura, algo roja y astringente. Se cultiva el zumaque para consumo de los zurradores que adoban con esta planta las pieles. *Rhus.* — fam. El vino; y asi se dice: ser aficionado al ZUMAQUE.

ZUMAYA. s. m. Ave de un pie y medio de largo. Tiene el pico grande y de color negro; en la nuca tres plumas de seis pulgadas de largo é inclinadas hácia la cola; el lomo verde negruzco, el vientre ceniciento, los pies amarillentos, y las uñas negras. Habita en los paises templados de entrambos continentes, en donde se alimenta de peces y anfibios. La hembra se distingue principalmente en carecer de las tres plumas que tiene el macho en la nuca. *Ardea nycticorax.*

ZUMBA. s. f. El cencerro grande. Llámase asi comunmente el que lleva una caballería en las recuas. *Crotalum, tintinnabulum grandius.* —met. La vaya, chanza ó chasco ligero, que en conversacion festiva suelen darse unos á otros. *Faceta cavillatio, jocus.*

ZUMBADO, DA. p. p. de ZUMBAR.

ZUMBAR. v. n. Hacer ruido ó sonido continuado y bronco, al modo del que se siente en los oidos cuando se ha introducido en ellos algun viento ó vapor; y asi se dice de ellos que ZUMBAN. *Bombilare, susurrare, tinnire.* — fam. Estar alguna cosa tan inmediata que falte poco para llegar á ella. Úsase hablando de las cosas inmateriales; y asi se suele decir: fulano no tiene aun cincuenta años, pero le ZUMBAN; esto es, le falta poco para cumplirlos. *Propè adesse, ferè attingere.* — met. Dar vaya ó chasco á alguno. Úsase mas frecuentemente como verbo recíproco. *Nugari, jocari.* — IR ZUMBANDO. f. met. Ir con violencia ó suma ligereza. *Maximâ celeritate duci, tendere.*

ZUMBEL. s. m. fam. La expresion exterior del semblante ceñudo. *Torvitas vultûs.* — *p. And.* La cuerda con que los muchachos enredan el trompo para que se mueva. *Trochi, turbinis chorda.*

ZUMBIDO. s. m. El ruido, susurro ó sonido continuado y agudo que hacen las cosas en el aire. En el estilo familiar se usa tambien para significar el golpe ó porrazo que se da á alguno. *Susurrus, raucus stridor, bombus, ictus.*

ZUMBO. s. m. ZUMBIDO.

ZUMBON, NA. adj. met. El que frecuentemente se anda burlando ó tiene el genio festivo y poco serio. *Cavillator facetus, nugator.* — s. m. *p. And.* El palomo que tiene el buche pequeño y muy cerca del pico. *Palumbus parvo ventriculo insignis.* — CENCERRO ZUMBON.

ZUMIENTO, TA. adj. Lo que arroja zumo. *Succulentus.*

ZUMO. s. m. Humor líquido de las yerbas, flores, frutas ú otra cosa semejante, que se saca exprimiéndolas, majándolas, ó en otra cualquier forma. *Succus.* — met. La utilidad y provecho que se halla ó se saca de las cosas que se manejan ó poseen. *Fructus, utilitas.* — DE CEPAS Ó PARRAS. fam. El vino. *Uvarum succus.*

ZUMOSO, SA. adj. Lo que tiene zumo. *Succosus.*

ZUÑO. s. m. CEÑO.

ZUPIA. s. f. El vino revuelto que tiene mal color y gusto. *Vappa, vinum vappidum.* — met. Cualquier cosa líquida y de mala vista y sabor. *Vappidus liquor.* — met. Lo mas inútil y despreciable de cualquier cosa. *Fœx, sordes.*

ZURANA. adj. ZORITA.

ZURCIDERA. s. f. ZURCIDORA.

ZURCIDO, DA. p. p. de ZURCIR. — s. m. La union ó costura de las cosas zurcidas. *Sarcimen.*

ZURCIDOR, RA. s. m. y f. El que zurce. *Sartor, sarcinator.* — met. El alcahuete. *Leno.*

ZURCIDURA. s. f. La accion y efecto de zurcir, ó la union ó junta de las cosas zurcidas. *Sutura, sarcimen.*

ZURCIR. v. n. Unir, juntar unos pedazos de tela con otros, cosiéndolos sutil y curiosamente, de modo que no se conozcan las puntadas. *Sarcire.* — Unir y juntar sutilmente cualquier cosa con otra. *Compingere.* — Mentir, añadiendo unas mentiras á otras para componer en la apariencia alguna especie, y que sea difícil averiguar la verdad. *Mendacia confingere.*

ZURDILLO, LLA. adj. d. de ZURDO.

ZURDO, DA. adj. El que usa de la mano siniestra del mismo modo y para lo que las demas personas usan de la diestra. *Scæva, qui sinistrâ pro dextrâ utitur.* — Se aplica á la mano siniestra y á todo lo que pertenece ó dice relacion á ella. *Sinister.* — Á ZURDAS. mod. adv. Con la mano zurda, ó al contrario de como se debia hacer. *Sinistrâ manu, præposterè.* — NO SER ZURDO. f. fam. Ser alguno muy hábil y diestro en la materia de que se trata. *Haud inhabilem esse, dexteritate pollere.*

ZURITA. adj. ZORITA.

ZURIZA. s. f. ZUIZA, contienda.

ZURO, RA. adj. Dícese de las palomas y palomos silvestres y campesinos.

ZURRA. s. f. El acto de zurrar las pieles ú otras cosas á este modo. *Maceratio.* — El castigo que se da á alguno, especialmente de azotes ó golpes. *Verberatio.* — met. La continuacion del trabajo en alguna materia, especialmente leyendo ó estudiando. *Continuus, assiduus labor.* — met. Contienda, disputa o pendencia pesada en que queda alguno ó algunos maltratados ó convencidos. *Rixa, pugna.* — PELO. — La reprension áspera y sensible. *Dura objurgatio, increpatio.* — interj. para explicar el enfado que causa la porfía ó pesada repeticion de alguna cosa. *Vox per modum interjectionis molestiam, displicentiam significans.*

ZURRADO, DA. p. p. de ZURRAR. — SALVO EL ZURRADO. expr. fam. SALVO EL GUANTE; y se usa por especie de cortesía entre amigos ó personas muy conocidas. Llaman asi al guante por estar hecho de cuero adobado ó zurrado.

ZURRADOR, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio zurrar y curtir los cueros. *Coriarius, pellio.* — El que zurra. *Macerator, castigator.*

ZURRAPA. s. f. La brizna ó pelillo que se halla en los licores que poco á poco se van sentando. Úsase comunmente en plural. *Floccus, fœx, sedimentum.* — La cosa vil y despreciable; y asi suelen llamar por apodo al muchacho desmedrado y feo. *Fœx, floccus.* — CON ZURRAPAS. mod. adv. fam. Con poca limpieza en cualquiera materia física ó moral. *Sordidè, fœdè, spurcè.*

ZURRAPIENTO, TA. adj. ZURRAPOSO.

ZURRAPILLA. s. f. d. de ZURRAPA, y en plural se usa cuando son pocas las que hay ó se ven en el licor. *Pilus, flocculus.*

ZURRAPOSO, SA. adj. Lo que tiene zurrapas. *Fæculentus, impurus.*

ZURRAR. v. a. Curtir y adobar las pieles quitándoles ó rayéndoles el pelo. *Macerare coria.* — Castigar á alguno, especialmente con azotes ó golpes. *Verberare, flagellare.* — met. Traer á maltraer en la disputa ó contienda ó en la pendencia ó riña. *Vexare, exagitare, urgere.*

ZURRARSE. v. r. Irse alguno ó hacer cámara involuntariamente por algun accidente. Úsase con especialidad para denotar que alguno está poseido de un gran temor ó miedo. *Ventrem solvere, cacaturire.*

ZURRIAGA. s. f. ZURRIAGO. — *En algunas partes* la calandria.

ZURRIAGADO, DA. p. p. de ZURRIAGAR.

ZURRIAGAR. v. a. Dar ó castigar con la zurriaga ó el zurriago. *Scuticâ verberare.*

ZURRIAGAZO. s. m. El golpe dado con la zurriaga ó el zurriago, ó con cosa flexible. *Scuticæ ictus, percussio.* — met. La desgracia ó el mal suceso que no se esperaba en la dependencia ó negocio que se traia entre manos; y se extiende tambien al mal trato ó desden de quien no se creyera que podia hacer algun daño ó perjuicio. *Infortunium, infelix casus.*

ZURRIAGO. s. m. El látigo con que se castiga ó zurra, el que por lo regular suele ser de cuero ó cordel ó cosa semejante, y tambien la correa larga y flexible con que los muchachos hacen andar los trompos. *Scutica, flagellum.*

ZURRIAR. v. n. Sonar broncamente alguna cosa al romper violentamente el aire. *Susurrare, bombilare.* — Hablar desentonado y con confusa pronunciacion, de forma que causa fastidio oirlo. *Susurrare.*

ZURRIBANDA. s. f. La zurra ó castigo repetido, ó con muchos golpes. *Verberatio, flagellatio.* — La pendencia ó riña ruidosa entre varios, en que hay golpes ó se hacen daño. *Rixa.*

ZURRIBURRI. s. m. fam. El sugeto vil, despreciable y de muy baja esfera. Las mas veces se toma por el conjunto de algunos sugetos de la plebe ó de malos procederes. *Despicabilis, vilis homo.*

ZURRIDO. s. m. El sonido bronco, desapacible y confuso ó sordo, como el que se percibe en los oidos en fuerza de algun aire introducido en ellos. *Susurrus, bombilus.* — El rumor indistinto que resulta de voces desentonadas, que se pronuncian confusa y atropelladamente. *Raucum, dissonum murmur.*

ZURRÍO. s. m. ZURRIDO.

ZURRIR. v. n. Sonar bronca, desapacible y confusamente alguna cosa. Dícese frecuentemente de los oidos. *Susurrare, bombilare, tinnire.*

ZURRON. s. m. La bolsa grande de pellejo, de que regularmente usan los pastores para guardar y llevar su comida ú otras cosas; y se extiende á significar cualquier bolsa de cuero. *Pera pastoralis.* — En algunos frutos la cáscara primera y mas tierna en que estan encerrados, y como defendidos y guardados para que lleguen á su perfecta sazon. *Folliculus.* — PLACENTA. — Un género de película que se forma en el cuerpo del animal, en que está encerrada alguna materia crasa, y muchas veces gusanos ó lombrices; y tambien la llaman BOLSA, porque se cierra como ella y tiene su figura. *Folliculus, utriculus.*

ZURRONA. s. f. La muger vil y de malas costumbres, que engaña á cuantos tratan con ella. Aplícase á las perdidas y despreciables. *Mulier subdolè pecuniam aut pretiosa quæcumque extorquens.*

ZURRONCILLO. s. m. d. de ZURRON.

ZURRUSCADO, DA. p. p. de ZURRUSCARSE.

ZURRUSCARSE. v. r. Ensuciarse involuntariamente ó soltar el vientre, especialmente con ruido ó en la ropa. *Cacaturiri, excremento inquinari.*

ZURRUSCO. s. m. fam. CHURRUSCO.

ZURULLO. s. m. fam. El pedazo de cualquier cosa, largo y redondo, como de masa ó cosa semejante. *Segmentum oblongum rotundumque.*

ZUTANICO, LLO. s. m. d. de ZUTANO.

ZUTANO, NA. s. m. y f. Voz inventada para citar á alguno ó suplir su nombre, cuando este se ignora ó no se quiere expresar: especialmente se usa como correlativo de fulano cuando se habla de dos ó de mas, hablando del primero se dice fulano, y hablando del segundo y los demas se dice ZUTANO. *Quidam, alter.*

ZUZADO, DA. p. p. de ZUZAR.

ZUZAR. v. a. ant. AZUZAR.

ZUZO. Voz que sirve de interjeccion para llamar al perro ó incitarle á que acometa. Dícese mas frecuentemente CHUCHO. *Vox ad canes alliciendum seu incitandum.*

ZUZON. s. f. YERBA CANA. *Senezon.*

FIN.

# Suplemento
## de algunas voces omitidas en el diccionario

### A

Aerólito. m. Piedra que cae de las nubes. aerolithus.

Aire de suficiencia. fr. Afectacion de magisterio. affectata gravitas.

Albocarra. f. ant. mueca.

Alud. m. prov. ar. Caida de las nieves de los montes á los valles en gran cantidad y con estrépito. Casus nivium cum strepitu è montibus diffluentium.

Alzapon. m. La portañuelo de los calzones. Valvula femoralium.

Amenazar. a. ant. Guiar, conducir el ganado. Minare.

Astilloso, sa. adj. Lo que se raja formando astillas. Quod [illegible]

### C

Candoroso, sa. adj. Veraz, sencillo, sin doblez. Verax et sine dolo.

Ciruso, sa. adj. [illegible]

Circunstancias de lugar. [illegible]

Conocer. n. (de). Entender como juez en un negocio. De aliquo [illegible] officio judicare.

### CH

Chucho, cha. m. y f. El perro. Canis [illegible]

### D

Dealbar. a. [illegible]

[illegible]

### E

[illegible]

[illegible] Espaldar. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

### F

Farfulla. f. [illegible] prudencia. [illegible]

### I

Incautarse. r. for. Retener alguna cantidad de dinero u otra cosa por via de fianza hasta la decision de un litigio.

Involucrar. a. Envolver, cubrir. [illegible] met. Mezclar asuntos ó especies [illegible]

### L

Labierno. m. Ladierno.

Larga. f. En los juegos de trucos y billar, un taco largo [illegible] las bolas que por estar muy [illegible] jugador no puede [illegible] Tudiculus longus, [illegible] quando [illegible] non sufficiunt.

Lebraton. m. Lebraston.

### M

Manferir. ant. Atestar, [illegible] aliquem inscribere. [illegible]

Macuenco. f. [illegible] en Murcia.

Mesa [illegible] [illegible] cotica. [illegible]

## P

Polvorin: m. almacen de polvora. Tam usó en [illegible]

## R

Reversible. adj. for. Lo que en ciertos casos puede volver legalmente á la propiedad del dueño que tuvo primero.

## S

Saludo: m. El acto de saludar. Salutatio. ◉ Cualquiera expresion ó movimiento de cabeza ó manos con que se saluda á alguno. Quodcumque signum capite vel manibus aut aliquo modo factum salutationis causa.

## T

Tango. m. Reunion y baile de gitanos.

Tierra adentro. loc. que se aplica á lo que está lejos del mar. Locus a mari distans.

Trampa. f. [illegible]

Transcurrir. n. Pasar, correr. Aplícase [illegible] comun al tiempo. Transcurrere.

Transcurrir. n. Transcurrir.

---

Luis [illegible]

[illegible] Paris

Decembre 1847






THE LIBRARY OF CONGRESS